



*¡En el mundo está la luz, y en la luz está la ceiba y en la  
ceiba está la verde llamarada de la América!*

Gabriela Mistral

# Actas

## XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles

### Congreso Internacional

### 1810-2010: 200 años de Iberoamérica

Santiago de Compostela, 15-18 de septiembre de 2010

Consejo Español de Estudios Iberoamericanos  
Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas "Gumersindo Busto"  
Universidade de Santiago de Compostela

[www.usc.es/cieam](http://www.usc.es/cieam)

CIEAM. CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS  
“GUMERSINDO BUSTO”. CONGRESO INTERNACIONAL (14º. 2010. Santiago de  
Compostela)

Actas del XIV encuentro de Latioamericanoas españolas : congreso internacional,  
200 años de Iberoamérica (1810-2010), Santiago de Compostela, 15-18 de setembro  
de 2010 / [promovido polo] Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas  
“Gumersindo Busto” ; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos ; edición a  
cargo de Eduardo Rey Tristán y Patricia Calvo González. – Santiago de Compostela  
: Universidade, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2010. – 1 disco  
compacto ; 12 cm. – (Cursos e congresos da Universidade de Santiago de Compostela ;  
196) D.L. C 2894-2010. – ISBN 978-84-9887-290-3

1. España-Relacións-América Latina-Congresos. I. Consejo Español de Estudios  
Iberoamericanos. II. Rey Tristán, Eduardo, ed. III. Calvo González, Patricia, ed. IV.  
Universidade de Santiago de Compostela. Servizo de Publicacións e Intercambio  
Científico, ed. V. Título. VI. Serie

94 (460:8) “1810/2010” : 061.3 (461.11 Santiago de Compostela)

Producción: Unidixital  
D.L.: c 2894-2010  
ISBN 978-84-9887-290-3

Organiza



CIEAM  
Centro Interdisciplinario de  
Estudios Americanistas



Colabora



CONSELLO  
DA CULTURA  
GALEGA



FACULTADE DE HISTORIA  
Departamento de Historia  
Contemporánea e de América



VICERREITORÍA DE EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA, CULTURAL E SOCIEDADE

# **Actas**

**XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles**

**Congreso Internacional**

**1810-2010: 200 años de Iberoamérica**

**Santiago de Compostela, 15-18 de septiembre de 2010**





# ÍNDICE

## Áreas temáticas

### Área temática 1

#### El pensamiento liberal atlántico en perspectiva comparada (1787-1898)

|                                                                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Liberalismo en la frontera norte de México. Sonora en el relato de un viajero europeo en la primera mitad del siglo XIX ..... | 23 |
| Rupturas y continuidades en los sistemas fiscales: Antiguo régimen y Estado liberal en Argentina y España.....                | 42 |
| El «iberocentrismo» liberal español ante las independencias Latinoamericanas.....                                             | 60 |
| La aristocracia habanera en las Cortes de Cádiz .....                                                                         | 74 |

### Área temática 2

#### Salud y enfermedad en la Independencia de América

|                                                                                                                                                        |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Los Merizalde, médicos y políticos al servicio de la independencia colombiana .....                                                                    | 93  |
| Línea de Investigación: Antropología del Pensamiento Occidental en la Nueva España .....                                                               | 103 |
| Enfermedad física, enfermedad mental en Colombia; como curarla: institucionalización del médico escolar cien años después de la Independencia. ....    | 123 |
| Evolucion histórica de la enseñanza de la medicina preventiva en la carrera de medicina en Cuba.....                                                   | 135 |
| José Domingo Díaz, un médico venezolano al servicio de la causa realista.....                                                                          | 149 |
| Los cirujanos novohispanos, de la lucha por la independencia a la primera década del México independiente .....                                        | 167 |
| Compromiso y aporte de sanitarios europeos a la protección de la salud y a la causa de la independencia sudamericana. Una referencia a Venezuela ..... | 179 |

### Área temática 3

#### Viviendo las guerras de independencia: mujeres entre realidad, discurso y ficción

|                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------|-----|
| Escribiendo la última estrofa: testimonios de mujeres en la guerra..... | 197 |
| Mujeres en la narrativa de la Guerra de Independencia.....              | 206 |

#### Área temática 4

##### La vida compartida: sociabilidades masónicas, paramasónicas, patrióticas, artísticas, cívicas e intelectuales en el mundo americano de los siglos XIX y XX

|                                                                                                                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| La masonería en los albores de la República Las Elecciones de 1908: Los Masones y sus logias en la política de los primeros años de la República Cubana..... | 225 |
| La propuesta de fundación de una «Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología» en 1936.....                                    | 236 |
| ¿Desmasonización de la política costarricense o despolitización de las logias masónicas costarricenses (1865-1899)?.....                                     | 248 |
| Inmigrantes libaneses en Costa Rica y sus participaciones en la masonería del país (primera mitad del siglo XX) .....                                        | 268 |
| La historiografía masónica latinoamericanista actual. Presente y futuro.....                                                                                 | 281 |
| Sociedad económica, ciencia y nacionalidad.....                                                                                                              | 289 |
| En el nombre de la Patria: asociacionismo y nacionalismo en la Argentina en torno de la Primera Guerra Mundial * .....                                       | 303 |
| El miedo a lo desconocido. Inquisición y sociedades secretas en el primer tercio del siglo XIX La reacción del Arzobispado de Santiago de Compostela .....   | 316 |

#### Área temática 5

##### La celebración del Primer Centenario de las Independencias: Historia, mito y retórica de una efemérides

|                                                                                                          |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| De Celebración a Contribución: el impuesto mexicano del Centenario de 1921 .....                         | 337 |
| La Universidad Nacional de México y el Centenario de la Independencia.....                               | 350 |
| Cuestiones españolas en la celebración del Centenario argentino de 1910.....                             | 365 |
| Santa Librada, patrona del día 20 de Julio, en el Primer Centenario de la Independencia de Colombia..... | 382 |
| Rodolfo Gaona en las corridas del Centenario: 1910 y 1921 .....                                          | 396 |
| 1912, El Centenario de la Constitución de Cádiz en el marco de las relaciones .....                      | 405 |
| La conmemoración del centenario de la Independencia de América a través de la revista «La Rábida» .....  | 416 |
| 1910 y el declive del anarquismo argentino. ¿Hito histórico o hito historiográfico? .....                | 436 |
| El Centenario de 1910 y las polémicas sobre el pasado de la nación .....                                 | 453 |

#### Área temática 6

##### Vida cotidiana en los núcleos urbanos latinoamericanos: su evolución social, política y económica. Siglos XV-XX

|                                                                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Poblamiento tardío o primera inmigración: los últimos españoles llegados a Montevideo antes de la Independencia (1802-1805)..... | 469 |
| La Real Universidad de San Carlos de Guatemala frente al proceso de Independencia (1808-1815) .....                              | 489 |
| Desarrollo textil en la Ciudad de México 1790-1817: La fábrica de Pintados de Francisco Iglesias i Capdevila. ....               | 509 |

|                                                                                                                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Ocaso de Remedios. Fundación y evolución urbana de Santa Clara .....                                                                                           | 516 |
| La Estrada, el urbanismo de una villa marcada por la emigración.....                                                                                           | 539 |
| La ciudad de Puebla de los Ángeles (México) y su población entre 1777 y 1830 .....                                                                             | 556 |
| Ciudad e identidad en la obra de Enrique Serna:¿ la ciudad como deconstructor<br>identitario? .....                                                            | 569 |
| Nosotros los pobres, ustedes los olvidados.....                                                                                                                | 581 |
| La vida en México a través de la fiesta de los toros, 1770.....                                                                                                | 596 |
| El papel del narcotráfico en los feminicidios de Ciudad Juárez.....                                                                                            | 606 |
| Imágenes de ciudad en la narrativa de Santiago Gamboa .....                                                                                                    | 631 |
| Las infancias en imágenes, cien años después de la independencia en Colombia:<br>Iconografía e Historia.....                                                   | 643 |
| Aspectos de la vida social en Guadalajara, Nueva España a través de la función<br>jurídica y política de J. Domingo Rus. Oidor de la audiencia. 1814-1821..... | 660 |
| En el Atlántico norte: la colonia francesa de Plaisance, en Terranova.....                                                                                     | 674 |
| Orden y delincuencia. Los alguaciles de las ciudades novohispanas, siglos XVI-XVII.....                                                                        | 684 |
| Música de las ciudades: la complejidad, la crítica y el desafío de los primeros tangos<br>y sambas. (Rio de Janeiro y Buenos Aires) .....                      | 699 |
| Colonia El Mayorazgo. Algunos aspectos sociales y culturales .....                                                                                             | 713 |

## Área temática 7

### Dos orillas, dos mundos y una cultura

|                                                                                                                              |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| La imagen de la Virgen de Guadalupe por Don Francisco Antonio de Lorenzana.....                                              | 733 |
| Tarasca, gigantes, diablillos y música en la celebración del Corpus Christi de la<br>provincia española de Venezuela .....   | 747 |
| Juan Vicente Gómez y la arquitectura de su tiempo: aportación de Venezuela al<br>lenguaje neocolonial .....                  | 772 |
| Miradas ilustradas: cambios en las imágenes de los «indios Patagones» de la<br>América Austral a fines del siglo XVIII ..... | 798 |
| Arquitectura Neocolonial en Venezuela: Discursos Independentistas, Estilos<br>Arquitectónicos y Patrimonio .....             | 820 |
| Mundos que se desvanecen: el exilio arquitectónico español en Venezuela.....                                                 | 832 |
| Santiago Apóstol en la intimidad del santiaguero .....                                                                       | 852 |
| Babel de Hispania: México en el IV Centenario del Descubrimiento de América .....                                            | 866 |

## Área temática 8

### De las independencias a los centenarios. Presencia inmigrante en las repúblicas americanas

|                                                                                                                                             |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| El clero vasco y la expulsión de los peninsulares tras la independencia de Argentina (1810-1820) .....                                      | 889  |
| Inmigrantes entre la lealtad y la rebeldía: los irlandeses en los procesos de independencia de la Gran Colombia (1821) y Texas (1836) ..... | 901  |
| Europeos en el México decimonónico: Redes, elites y educación .....                                                                         | 921  |
| Sobre las olas: hacia Chimbote ida y vuelta .....                                                                                           | 938  |
| Emigração de órfãos no Século XIX com passaporte obtido em Viana do Castelo .....                                                           | 949  |
| Pastores y rebaños dispersos. Inmigrantes vascos en Argentina en vísperas del centenario ..                                                 | 973  |
| Los procesos migratorios en el Uruguay del Siglo XIX: visión de conjunto .....                                                              | 1002 |
| Amargo festejo. Conflictos de identidad durante las celebraciones del Centenario argentino (Luján, provincia de Buenos Aires, 1910) .....   | 1019 |
| Los inmigrantes en Cuba, de región a nación (1880-1902).....                                                                                | 1041 |
| Empresarios italianos y empresas transnacionales en la Argentina (siglo XX).....                                                            | 1051 |

## Área temática 9

### Las migraciones y su adaptación en las sociedades pasadas y presentes: asimilación, asociacionismo, transnacionalismo y retorno

|                                                                                                                                                                            |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Las campañas de prensa antiemigración: José Colá y Goiti y el caso vasco-navarro .....                                                                                     | 1061 |
| Inmigrantes europeos en Paraguay 1818 - 1930 .....                                                                                                                         | 1099 |
| Los gallegos emigrados en América y los americanos inmigrantes en Galicia. Estudio comparativo del fenómeno a lo largo del siglo XX en la comarca de Compostela ..         | 1122 |
| Relaciones de poder entre sociedades creadas a ambos lados del Atlántico. El asociacionismo de Vedra en Argentina y sus matrices gallegas, 1900-1930.....                  | 1136 |
| Transnacionalismo político: políticas migratorias de vinculación de los estados de origen y de las asociaciones de migrantes en España. Los casos ecuatoriano y colombiano | 1146 |
| La emigración gallega hacia Buenos Aires en el período de entreguerras y de la segunda posguerra: un enfoque municipal* .....                                              | 1165 |
| Redes y estrategias de migración y exilio: el caso de los médicos republicanos exiliados en Argentina (1936-1961) .....                                                    | 1186 |
| Mobilidade facilitada: a nova imigração brasileira em Portugal.....                                                                                                        | 1206 |
| Asociacionismo y repatriación. La Sociedad de Beneficencia Española de México frente al retorno de los inmigrantes españoles, 1910-1936 .....                              | 1226 |
| Españoles en la ciudad de Santos (São Paulo, Brasil) de la <i>belle époque</i> . Resultados preliminares de una investigación .....                                        | 1248 |
| Ida y vuelta del exilio intelectual español en América Latina.....                                                                                                         | 1271 |
| Los inmigrantes paraguayos en Galicia.....                                                                                                                                 | 1286 |
| Fossey: francés transmisor de ideas y saberes en el México decimonónico.....                                                                                               | 1298 |
| La emigración desde ALC y la integración en los Países de destino. <i>Estudio de caso</i> : las comunidades ecuatorianas en Roma y Nueva York.....                         | 1316 |

## Área temática 10

### Historia reciente de América Latina

|                                                                                                                                                                      |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| La Renovación peronista: el caso de la provincia de Santa Fe (1983-1988) .....                                                                                       | 1335 |
| Ética y estética tras el desafío postmoderno en la literatura latinoamericana.....                                                                                   | 1349 |
| La historia mundial y sus implicaciones en Colima.....                                                                                                               | 1360 |
| Propuesta metodológica para el estudio de la historia regional en un proceso de mundialización.....                                                                  | 1377 |
| ¿Democratización sin memoria? El caso de Guatemala.....                                                                                                              | 1389 |
| Despertar de las <i>cadenas dormidas</i> , emigración e integración: el último ciclo de las migraciones gallegas a la Argentina a partir de un estudio de caso ..... | 1405 |
| Diálogos entre la Historia Local y la Historia Reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar .....                                         | 1426 |
| Relatar la historia de las últimas dictaduras. La propuesta de <i>Machuca</i> .....                                                                                  | 1448 |
| Transiciones a la democracia y democratización en América Latina: un análisis desde la historia del presente .....                                                   | 1456 |
| «El Giro latinoamericano», panorama de una década:Una nueva geopolítica, corrientes, cambios y permanencias .....                                                    | 1476 |
| La Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP): Origen, Subversión y Aniquilamiento. ¡El Pan que con sangre fue quitado, con sangre será recuperado! .....                | 1496 |
| Analizar las comunidades indomestizas tlaxcaltecas en el siglo XX: compromisos y resultados .....                                                                    | 1507 |
| Las relaciones historiográficas entre Europa y América Latina a partir de las historias del presente.....                                                            | 1523 |
| Historia reciente y cine. Relatos migratorios en los albores del siglo XXI argentino.....                                                                            | 1542 |

## Área temática 11

### Movilización socio-política, violencia y revolución en América Latina

|                                                                                                                                                        |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| El proceso revolucionario cubano desde la óptica de la dimensión pública: el papel de los medios de comunicación .....                                 | 1557 |
| Del foco a la lucha electoral. Aproximación a la historia de la Organización de Revolucionarios (OR) y la Liga Socialista (Venezuela, 1969-1979) ..... | 1577 |
| De guerrilleros a gobernantes: El proceso de adaptación del MLN-Tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral en Uruguay (1985-2009) .....     | 1598 |
| Ideología y redes sociales en el surgimiento de violencia política: El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional .....                        | 1620 |
| La imagen del proceso revolucionario cubano durante el franquismo 1956-1960.....                                                                       | 1641 |

## Área temática 12

### Justicia transicional y memorias. El pasado en el presente, debates y luchas por las historias recientes

|                                                                                                                                                                                                                                                          |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Representaciones de pasados conflictivos: Aspectos teóricos de la Memoria e Historiofotía en filmes chilenos que representan la Unidad Popular y la Dictadura Militar (1970-1988) a fines de los gobiernos de la Concertación en el cambio de Siglo..... | 1653 |
| Ditadura Militar na América Latina e o Sistema Interamericano de Direitos Humanos: (in)justiça de transição no Brasil e Argentina.....                                                                                                                   | 1674 |
| Política y Justicia en la Memoria Histórica Argentina.....                                                                                                                                                                                               | 1693 |
| Fuentes para el estudio de la represión en Iberoamérica: entre archivos y centros documentales .....                                                                                                                                                     | 1716 |
| Justicia y Conflicto en Colombia: el cambio en los referentes de negociación.....                                                                                                                                                                        | 1734 |
| Bajo el amparo de la democracia: el <i>bussismo</i> , de la Casa de Gobierno a los tribunales .....                                                                                                                                                      | 1749 |
| ¿Verdad y Reconciliación o Justicia transicional?: Las encrucijadas de la transición pactada en Chile (1990-2000) .....                                                                                                                                  | 1765 |
| Memoria y testimonio en la historia reciente de Latinoamérica y España.....                                                                                                                                                                              | 1784 |

## Área temática 13

### Problemas de desarrollo estratégico en Iberoamérica: recursos naturales, sociedad urbana y desarrollo cultural entre 1810-2010

|                                                                                                                                         |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Léxico asociado a los recursos naturales americanos en el español de Canarias.....                                                      | 1807 |
| El agua y algunos problemas jurídicos en Brasil y en España.....                                                                        | 1817 |
| Un problema que limita el desarrollo estratégico en América Latina: la deuda externa. El caso de México en dos siglos de historia ..... | 1827 |
| La flora tropical de América como recurso amenazado. Perspectivas y prioridades.....                                                    | 1843 |
| Expansión Económica y Mundo Indígena. Las Transformaciones en la Araucanía (Chile) en la primera mitad del siglo XX. ....               | 1850 |
| El aprovechamiento turístico de los recursos naturales en Loreto (Perú).....                                                            | 1873 |

## Área temática 14

### Nuevos y viejos actores: partidos, políticos y sistemas de partidos en América Latina

|                                                                                                                                                 |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| La competencia electoral en Costa Rica y Nicaragua: diferencias multinivel.....                                                                 | 1893 |
| Efectos del Corporativismo sindical en los procesos electorales en México: el caso del Partido Nueva Alianza y el sindicalismo magisterial..... | 1927 |
| Claves geopolíticas para entender las posibilidades de los partidos de izquierda en América Latina .....                                        | 1945 |
| Clientelismo y militancia partidista en México: el caso de los partidos emergentes .....                                                        | 1956 |
| El liderazgo político venezolano ¿debe cambiar? .....                                                                                           | 1974 |
| El gobierno de Lugo en Paraguay: transición, cambio político y nueva ecuación democrática .....                                                 | 1991 |

## Área temática 15

### Instituciones y rendición de cuentas en América Latina

|                                                                                                                                                                                            |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Confianza e influencia de los medios latinoamericanos: una visión desde las élites .....                                                                                                   | 2019 |
| ¿Pueden las TIC cambiar la transparencia, lucha contra la corrupción y rendición de cuentas en los gobiernos latinoamericanos? Un enfoque comparado sobre los países centroamericanos..... | 2037 |
| Institucionalización de instrumentos éticos: un dique a la corrupción política en América Latina .....                                                                                     | 2073 |
| De la justicia constitucional o las justicias constitucionales: La contribución de América Latina (los casos de Colombia y Costa Rica) .....                                               | 2094 |
| Ética pública y transparencia .....                                                                                                                                                        | 2113 |
| Formación de coaliciones y apoyo partidario en el presidencialismo brasileño y chileno ...                                                                                                 | 2131 |
| La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Institución procuradora de justicia penal electoral federal en México.....                                              | 2153 |

## Área temática 16

### El Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales en Iberoamérica

|                                                                                                                                                                                                          |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| La contribución de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a la eliminación de las «Leyes de Amnistía» en América Latina: un paso decisivo en la lucha contra la impunidad..... | 2175 |
| Claroscuros del aporte de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos al desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos .....                                                          | 2190 |
| La política de España hacia Cuba durante el gobierno de Rodríguez Zapatero.....                                                                                                                          | 2203 |
| Análisis jurídico del tratado de Estados Unidos y Colombia sobre el uso de bases militares en territorio colombiano .....                                                                                | 2216 |
| La aportación latinoamericana al desarrollo del derecho internacional humanitario.....                                                                                                                   | 2238 |
| La inmigración en el marco de las relaciones ue-América Latina: perspectivas y desafíos...                                                                                                               | 2259 |
| Política exterior como política pública: un análisis de la actividad diplomática brasileña durante el gobierno Lula.....                                                                                 | 2278 |
| El asunto de la construcción de las plantas de celulosa en las proximidades del río Uruguay a la luz de la sentencia del Tribunal Internacional de Justicia de 2010 .....                                | 2298 |
| La tutela de los derechos económicos, sociales y culturales (desc) en el sistema interamericano: evolución y tendencias.....                                                                             | 2321 |

### Área temática 17

#### Derechos Humanos, Multiculturalismo, Etnicidad y Género en América Latina

|                                                                                                                                                                                        |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Derechos humanos y seguridad ciudadana-humana.....                                                                                                                                     | 2339 |
| Deliberación e integración cultural en las comunidades pesqueras artesanales: el caso de RECOPADES (Red de Comunidades pesqueras artesanales por el Desarrollo Sostenible) .....       | 2354 |
| Yes, tenemos bananas: construcciones de género y raza en los estereotipos plasmados por Hollywood (1930-1955) .....                                                                    | 2371 |
| Etnicidad y tercer género .....                                                                                                                                                        | 2385 |
| El caso arhuaco y la justicia intercultural en Colombia.....                                                                                                                           | 2400 |
| Interculturalidad, identidad indígena y educación superior .....                                                                                                                       | 2429 |
| Entre lo local y lo global. Los <i>muxe</i> en el siglo XXI.....                                                                                                                       | 2447 |
| Estado multicultural y pueblos indígenas: autonomía y derechos colectivos. Ecuador y su nueva Constitución de 2008, un referente para los pueblos indígenas de América Latina .....    | 2465 |
| Buenaventura: Una Ciudad-Puerto, Globalizante, Diversa y Multicultural.....                                                                                                            | 2488 |
| Etnoeducación: Tradición Oral y Habla en el Pacífico Colombiano.....                                                                                                                   | 2508 |
| La revolución de los Alcatrazes: Los <i>abusos</i> y <i>costumbres</i> en la participación de las mujeres como sujetos ciudadanos en las comunidades indígenas en Oaxaca, México ..... | 2535 |
| La inclusión de estudiantes indígenas en las universidades públicas de México. El caso de dos programas de acción afirmativa .....                                                     | 2557 |

### Área temática 18

#### Los Pueblos Indígenas en América Latina a 200 años de la Independencia: un análisis de sus logros en materia de la participación política, los derechos humanos y el desarrollo

|                                                                                                                                              |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Organizaciones indígenas y globalización en América Latina. El caso de la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en la Argentina ..... | 2581 |
| El derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas en el Perú .....                                                                    | 2600 |
| Del Etnodesarrollo al Buen Vivir: la población aymara se pronuncia.....                                                                      | 2621 |
| El largo camino hacia la ciudadanía: la población indígena en la Constitución de 1812.....                                                   | 2639 |
| Indígenas realistas en la Independencia de la Nueva Granada .....                                                                            | 2651 |



## Área temática 19

### Integración del Enfoque de Género en Políticas, Planes y Proyectos para el Desarrollo. Avances y retrocesos. Desafíos y propuestas para una adecuada implementación

|                                                                                                                                                                                      |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| El enfoque de género en la política de desarrollo social de la provincia de Buenos Aires: formulaciones y experiencias.....                                                          | 2667 |
| La evaluación sensible al género: Una herramienta para mejorar la calidad de la ayuda .....                                                                                          | 2687 |
| El proceso de empoderamiento de mujeres trabajadoras en un proyecto de autoconstrucción de viviendas populares.....                                                                  | 2706 |
| Proyecto sobre Nuevas Masculinidades en Colón (Honduras).....                                                                                                                        | 2722 |
| Las Mujeres con discapacidad y sus múltiples desigualdades; un colectivo todavía invisibilizado en los Estados latinoamericanos y en las agencias de cooperación internacional ..... | 2737 |
| Una mirada al enfoque de género de la Cooperación Española: avances y cambios frente a viejos y nuevos desafíos institucionales.....                                                 | 2757 |

## Área temática 20

### Los retos económicos de América Latina

|                                                                                                                                      |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Panorámica de la participación socioeconómica femenina en América Latina a través de los indicadores de Desarrollo Humano.....       | 2779 |
| 25 años de Políticas Económicas en Latinoamérica: Globalización financiera, inseguridad económica y desigualdad.....                 | 2791 |
| Medir mejor para un desarrollo sostenible. La dimensión democrática ausente en el IDH..                                              | 2812 |
| Costes y determinantes del crimen en América Latina.....                                                                             | 2832 |
| Remesas, crisis económica internacional y desarrollo en América Latina .....                                                         | 2849 |
| Reforma financiera y objetivos del desarrollo en países de bajos ingresos: el caso de Bolivia.....                                   | 2870 |
| La crisis económica y financiera en los países de América Latina y del Caribe. Consecuencias futuras.....                            | 2889 |
| Política económica en Venezuela: propósitos, medidas y resultados obtenidos en la última década .....                                | 2898 |
| El debate sobre los regímenes de bienestar de Europa a América Latina. Algunas sugerencias para el análisis del caso argentino. .... | 2932 |
| Hacia Otra Economía en América Latina: el papel de la economía social .....                                                          | 2953 |
| El acuerdo de asociación Unión Europea – Centroamérica: una nueva etapa en las relaciones económicas birregionales.....              | 2990 |
| Mapas de ayuda para América Latina y el Caribe .....                                                                                 | 3010 |
| Aumento de la Productividad en la Industria de Televisores en México: Papel de las Empresas Japonesas y su Influencia.....           | 3040 |
| Convergencia real en Centroamérica: evidencia empírica para el período 1990-2005.....                                                | 3059 |



## Curriculum Autores

|                                                 |      |                                                 |      |
|-------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------|------|
| Aguayo Lorenzo, Eva .....                       | 3083 | Coroan, Ana .....                               | 3095 |
| Aguerre Core, Fernando .....                    | 3083 | Cortés Maisonave, Almudena .....                | 3095 |
| Alejo Jaime, Antonio .....                      | 3084 | Cortina Orero, Eudald.....                      | 3096 |
| Almeida de Souza, Juliana Beatriz..             | 3084 | Criado, J. Ignacio .....                        | 3096 |
| Alva Arevalo, Amelia.....                       | 3085 | Cuevas Arámburo, Mario .....                    | 3097 |
| Alvarado Zhirzhàn, Carmen<br>Jackeline .....    | 3085 | Cuevas de Azevedo-Soares,<br>Hilda Leonor ..... | 3097 |
| Alvarez Gila, Oscar.....                        | 3086 | Darias Príncipe, Alberto J.....                 | 3098 |
| Alvarez Nieves, Roxana .....                    | 3086 | De Cristóforis, Nadia Andréa .....              | 3098 |
| Álvarez Sánchez, Adriana.....                   | 3087 | De la Vega M., Josué N.....                     | 3099 |
| Arenas Meza, Miguel.....                        | 3087 | Desmas, Davy .....                              | 3099 |
| Arias Estrada, Walter Octavio .....             | 3088 | De Melo Ribeiro, Mário .....                    | 3099 |
| Badillo Matos, Ángel .....                      | 3088 | Díaz-R. Labajo, María Aránzazu.....             | 3100 |
| Baeza Belda, Joaquín .....                      | 3088 | Diego Bautista, Oscar .....                     | 3100 |
| Bossay P., Claudia .....                        | 3089 | Digón Pérez, Miguel.....                        | 3101 |
| Brownrigg-Gleeson Martínez,<br>José-Shane ..... | 3089 | Domínguez Ortega, Montserrat .....              | 3101 |
| Bruña Bragado, María José .....                 | 3089 | Drnas de Climent, Zlata .....                   | 3102 |
| Cáceres Lorenzo, M <sup>a</sup> Teresa .....    | 3090 | Eguía, Amalia .....                             | 3102 |
| Cagiao Vila, Pilar.....                         | 3090 | Enríquez Valencia, Raúl.....                    | 3103 |
| Calvo González, Patricia .....                  | 3090 | Errejón Galvanes, Iñigo.....                    | 3103 |
| Cañedo-Argüelles, Teresa .....                  | 3091 | Espinosa Fajardo Julia.....                     | 3104 |
| Capelán Fernández, Montserrat.....              | 3091 | Farías, Ruy .....                               | 3104 |
| Cárdenas Castillo, Cristina .....               | 3091 | Feoli Villalobos, Marco .....                   | 3105 |
| Casáis Padilla, Enrique.....                    | 3092 | Fernandes, Pádua .....                          | 3105 |
| Casanova-Oliva, Carlos Alberto .....            | 3092 | Fernandes Rodrigues, Enrique.....               | 3106 |
| Castro González, M <sup>a</sup> Milagros.....   | 3093 | Fernández Alonso, José Luis .....               | 3106 |
| Chávez Ramírez, Alejandra .....                 | 3093 | Fernández Peychaux, María Inés ...              | 3107 |
| Chirouze Montenegro, Christina ...              | 3093 | Ferreira Rodrigues, Teresa .....                | 3107 |
| Chouciño Fernández, Ana .....                   | 3094 | Flores Chávez, Jaime Edgardo .....              | 3108 |
| Contreras Cruz, Carlos .....                    | 3094 | Flores Hernández, Benjamin .....                | 3108 |
|                                                 |      | Fraga, Cecilia.....                             | 3109 |

|                                      |      |                                             |      |
|--------------------------------------|------|---------------------------------------------|------|
| Gallur Santorum, Santiago .....      | 3109 | Luzuriaga, Juan Carlos .....                | 3124 |
| Garcé García y Santos, Adolfo .....  | 3110 | Macías Vázquez, Alfredo .....               | 3124 |
| García-Allut, Antonio .....          | 3110 | Maestre Alfonso, Juan .....                 | 3125 |
| García Bastante, Yedra .....         | 3111 | Maldonado Plaza, Yudith .....               | 3125 |
| García Gutiérrez, Cristina Luz ..... | 3111 | Martínez Calvo, Silvia .....                | 3126 |
| García Pérez, Rafael .....           | 3111 | Martínez Esquivel, Ricardo .....            | 3126 |
| García Sebastiani, Marcela .....     | 3112 | Martínez González, Antonio .....            | 3127 |
| Garrido, Henry Vicente .....         | 3112 | Martínez Moya, Armando .....                | 3127 |
| Gentinetta, Martín Alejandro .....   | 3112 | Mateo Tomé, Juan Pablo .....                | 3128 |
| Gil Lázaro, Alicia .....             | 3113 | Mendoza Orellana, Miguel<br>Alejandro ..... | 3128 |
| Glik, Mónica Sol .....               | 3113 | Manuel Messina, Giuseppe .....              | 3129 |
| Gómez Suárez, Águeda .....           | 3114 | Migueláñez Martínez, María .....            | 3129 |
| González Casas, Lorenzo .....        | 3114 | Mira Delli-Zotti, Guillermo .....           | 3130 |
| Gonzales Esteban, Ángel Luis .....   | 3114 | Molina Bayón, Estefanía .....               | 3130 |
| Grageda Bustamante, Aarón .....      | 3115 | Montella, Irene .....                       | 3131 |
| Grande Martín, Rafael .....          | 3115 | Munguía Escamilla, Estela .....             | 3131 |
| Guijarro Garvi, Marta .....          | 3116 | Muñoz Armenta, Aldo .....                   | 3132 |
| Gutiérrez Forte, Javiher .....       | 3116 | Naessens, Hilda .....                       | 3132 |
| Gutiérrez Mendoza, Edgar .....       | 3117 | Orjuela Sánchez, Gloria Janneth ....        | 3133 |
| Gutiérrez Salazar, Martha Liliana .. | 3117 | Ortale, Susana .....                        | 3133 |
| Hernández Prieto, Marina .....       | 3118 | Pardo Hernández, Claudia Patricia           | 3134 |
| Hernández Sierra, Enrique .....      | 3118 | Pasquarelli, Bruno Lippe .....              | 3134 |
| Herrera, Claudia Elina .....         | 3118 | Pedruza Carranza, Iñigo .....               | 3134 |
| Herrera Beltrán, Claudia Ximena ..   | 3119 | Pérez Vejo, Tomás .....                     | 3135 |
| Iglesias Cruz, Janet .....           | 3119 | Pomar Rodríguez, Jorge Andrés ....          | 3135 |
| Iglesias Turrión, Pablo .....        | 3120 | María Teresa Ponte Iglesias .....           | 3136 |
| Irianni, Marcelino .....             | 3120 | Pozuelo Andrés, Yván .....                  | 3136 |
| Jensen, Silvina .....                | 3121 | Pulido Gómez, Amalia .....                  | 3136 |
| Jorge Urbina, Julio .....            | 3121 | Ramírez Martín, Susana María .....          | 3137 |
| Klaumann Cánovas, Marília Dalva.     | 3122 | Ramírez Ortega, Verónica .....              | 3137 |
| Lamelas Castellanos, Nélide .....    | 3122 | Ramos Martínez, Jon Ander .....             | 3138 |
| Lirola Delgado, Isabel .....         | 3123 | Ramos Ramírez, Antonio .....                | 3138 |
| Lobos Martínez, Macarena Paz .....   | 3123 | Rey Tristán, Eduardo. ....                  | 3139 |
| López Santillán, Ricardo .....       | 3124 | Rodríguez, María Teresa .....               | 3139 |

|                                    |      |                                             |      |
|------------------------------------|------|---------------------------------------------|------|
| Rodríguez-Sala, María Luisa.....   | 3140 | Tato, María Inés .....                      | 3148 |
| Rueda, Germán .....                | 3140 | Teijo García, Carlos.....                   | 3149 |
| Rueda-Junquera Fernando .....      | 3141 | Tezanos Vázquez, Sergio .....               | 3149 |
| Salas Pascual, Marcos .....        | 3141 | Tomás Pérez, Raquel.....                    | 3150 |
| Salazar Calderón, Carlota .....    | 3142 | Tsushima, Yukari .....                      | 3150 |
| San Miguel Abad, Nava .....        | 3142 | Vannini de Gerulewicz, Marisa .....         | 3150 |
| Sanche, Evelyn.....                | 3143 | Varela González, Isaura.....                | 3151 |
| Sánchez, Sebastián.....            | 3143 | Vásquez Andrade, Piedad.....                | 3151 |
| Sanmartín Barros, Israel .....     | 3144 | Vásquez Guillermo, Vicente .....            | 3152 |
| Sanmartín Ortí, Anna.....          | 3144 | Velasco Cruz, Saúl.....                     | 3152 |
| Sarabia Viejo, Maria Justina ..... | 3145 | Vélez Jiménez, M <sup>a</sup> Palmira ..... | 3153 |
| Scarzanella, Eugenia.....          | 3145 | Ventura Da Silva, Alessandro .....          | 3153 |
| Schmidt, Susana .....              | 3146 | Vitón, María Jesús .....                    | 3154 |
| Seijo Villamizar, Javier .....     | 3146 | Zaccagnini, Federica .....                  | 3154 |
| Solchaga Flores, Elda Luisa .....  | 3147 | Zarza Rondón, Gloria.....                   | 3155 |
| Suárez Reyes, Félix.....           | 3147 | Zuluaga Gómez, Víctor .....                 | 3155 |
| Suero Rodríguez, Ángel Mario ..... | 3148 |                                             |      |



**Áreas temáticas**





Área temática 1

El pensamiento liberal atlántico  
en perspectiva comparada  
(1787-1898)



# **LIBERALISMO EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO. SONORA EN EL RELATO DE UN VIAJERO EUROPEO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX**

---

Aarón Grageda Bustamante  
Universität Witten-Herdecke, Universidad de Sonora  
Alemania

---

---

Mario Cuevas Arámburo  
Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales  
Francia

---

En la presente contribución, los autores proponen iniciar el estudio del liberalismo y sus repercusiones en el Nuevo Mundo partiendo primero de su definición como movimiento filosófico político, para, posteriormente, ensayar una definición operativa e historiográficamente dúctil para estudiar los textos de Robert Hardy, un viajero inglés arribado a la frontera noroeste de México, con ideas y críticas a la sociedad que encuentra asentada en esos territorios. Ello permite explorar otra forma de entrada del liberalismo al Nuevo Mundo a principios del siglo XIX y la distancia que este tuvo de la norma europea.

## **Introducción: breve demarcación metodológica**

E poca y entendida cual fuente de inspiración que traspasó las más diversas fronteras nacionales y culturales, demanda como condición previa determinar los elementos mínimos de su definición.

Operando en calidad de tipo ideal, la definición de liberalismo que se ensaya a co ntroducir ambigüedad y en el ánimo de funcionar de manera productiva y metodológicamente controlada, permita obtener significados regionales en el espacio trasatlántico, vinculados con este influyente fenómeno de la historia intelectual europea.

La definición de los elementos característicos del liberalismo permitirá escapar de dos extravíos metodológicos igualmente nocivos: el primero, esencializar el concepto volviendo a esta expresión filosófico-política un fenómeno ahistórico, inmóvil y estéril; el segundo, indeterminar su significado, lo que llevaría a hacer del liberalismo un mero nominalismo, una definición ambigua, carente de contenido.

El objetivo de esta primera parte de la contribución es contar con claridad conceptual para emprender posteriormente la tarea de exhibir, de forma historiográficamente documentada, las críticas puntuales que los diversos agentes del liberalismo realizaron con sus escritos y opiniones a la sociedad y a la economía de un espacio transatlántico de frontera en la primera mitad del siglo XIX.

Esta forma de procedimiento es ineludible, toda vez que lo que se desea es proceder comparativamente, equiparando, como se realizará en la parte medular de la presente contribución, las expresiones dejadas por viajeros europeos en documentos de época en ultramar, con los postulados doctrinales del liberalismo, así como fueron establecidos éstos en textos canónicos de autores clásicos.

## Elementos constitutivos de una definición

Ha sido afirmado, que en su expresión más básica, el liberalismo es una filosofía acerca del sentido de la humanidad y la sociedad.<sup>1</sup> A través de la diversidad de corrientes y tradiciones que lo constituyen, son identificables una serie de elementos que integran el pensamiento liberal; entre ellos destacan la creencia en la igualdad y la libertad individual, el respeto irrestricto a la propiedad privada y los derechos individuales, el apoyo a cualquier forma de gobierno constitucional limitado y el reconocimiento de la importancia de los valores relacionados con el pluralismo, la tolerancia, la autonomía y el consenso.<sup>2</sup>

En sus inicios, el liberalismo emerge como fuerza significativa en la *Era de las Luces*, rechazando algunas suposiciones fundacionales que dominaban las teorías de gobierno previas, tales como el estatus hereditario, los derechos de las corporaciones, la religión establecida por

1. Shaun Young, *Beyond Ralws: An Analysis of the Concept of Political Liberalism*, United Press of America, Lanham, 2002, p. 45 et passim.

2. *Ibidem*

el Estado, la Monarquía Absoluta y el derecho divino de los monarcas.<sup>3</sup> Como herederos de la Ilustración, los liberales eran del convencimiento, y este es otro de sus elementos característicos, de que en cualquier sociedad dada, el orden político emanaba de las interacciones humanas, no de la voluntad divina.<sup>4</sup>

La reflexión filosófica de los primeros pensadores liberales, entre ellos John Locke y Baruch Spinoza, se abocó a determinar el propósito del gobierno en la sociedad liberal. Según ellos, lo que aseguraba el mantenimiento de las condiciones mínimas de existencia, entre ellas la libertad y la propiedad privada, elementos centrales de la sociabilidad liberal, requería como garantía el establecimiento de una autoridad soberana con jurisdicción general en la sociedad.<sup>5</sup>

Junto a los anteriores elementos, en su nivel más básico, todas las reflexiones liberales posteriores habrán de partir del convencimiento de que todos los individuos son iguales.<sup>6</sup> Al aceptar los liberales que todas las personas tienen los mismos derechos por nacimiento, asumían también que todos poseían el mismo derecho a la libertad; en otras palabras, nadie poseía inherentemente más legitimidad que otro para ejercer el disfrute de los beneficios de la sociedad liberal y todos eran en correspondencia iguales ante la ley.<sup>7</sup>

El pensamiento liberal como expresión estructurada de ideas sobre el papel del individuo y la función de la sociedad, dio cobijo en su seno a una tensión creada entre los polos del aumentar las garantías a la libertad individual y fortalecer la autoridad del Estado para combatir los privilegios de las corporaciones. Ésta fue «una tensión que existió dentro del liberalismo en el mundo atlántico y que puede observarse con mayor claridad en la dialéctica de dos formas características: la francesa y la inglesa».<sup>8</sup>

Junto con Locke, el pensamiento de filósofos como Stuart Mill, Jeremy Bentham, David Hume y Edmund Burke, así como el funcionamiento de las instituciones inglesas, fueron puntos de partida para liberales de otras latitudes. El contexto fue dado por la Revolución de 1688, después de la cual, tras el regicidio de Carlos I, el parlamento restableció una monarquía limitada y constitucional que se consideró un modelo controlado de gobierno. Así quedó inaugurada la competencia por el consenso de los gobernados, tomándose distancia de la idea absolutista de que la legitimidad

3. Joel Colton y R. Palmer, *A History of the Modern World*, McGraw Hill, Nueva York, 1995, p. 171.

4. Andrew Gould, *Origins of Liberal Dominance*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 1999, p. 4

5. Young, *Op. Cit.* p. 40

6. *Ibid*, p. 30

7. *Ibidem*.

8. Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*, Siglo XXI, México, 1982, p. 307

real provenía de la autoridad divina.<sup>9</sup> Se impuso de la misma forma un «gobierno fuerte pero bajo control parlamentario». Ha sido afirmado que dicho contexto político «determinó el carácter de la moderna Inglaterra y desató en la historia de Europa y del mundo el gran movimiento del liberalismo».<sup>10</sup>

Junto al caso inglés, ha sido afirmado que «cualquier esfuerzo por descubrir la estructura del liberalismo político en el mundo atlántico debe centrarse en Francia».<sup>11</sup> Esta nación, a través de pensadores como Jean-Jacques Rousseau, Claude-Adrien Helvétius, el varón de Montesquieu, Benjamin Constant y Alexis de Tocqueville, sirvió de caldo de cultivo, en donde se definirá el marco interpretativo clásico del liberalismo como cuerpo teórico dirigido al cambio político y, en última instancia, al social. Su importancia es tal que «la teoría liberal surgió posteriormente tomando como referencia un *ancien régime*», el modelo de éste habrá de ser Francia.<sup>12</sup>

El mundo ibérico no está ajeno a estas reflexiones, como tampoco lo harán los reinos de ultramar. Ha sido afirmado recientemente, que en el precipitado doctrinal ideológico que constituye la etapa del primer liberalismo español, en la primera década del siglo XIX, los elementos de origen francés son considerables e inevitables, como también lo era todo intento de ir más allá de las prácticas político-sociales del Antiguo Régimen desde 1789. Sin embargo, al ser también Francia la nación de la que provendrá a la postre el ejército invasor, «los reformistas y liberales españoles se vieron obligados a realizar una serie de contorsiones doctrinales e ideológicas que contribuyeron en no escasa medida a esa ambigüedad que caracteriza todo este período de la historia política peninsular y americana».<sup>13</sup>

Las instituciones sobre las que se erigió el liberalismo inglés eran más débiles en España que en Francia; en la Nueva España, instituciones como el parlamentarismo eran desconocidas antes del proceso de Independencia. Por otra parte, el régimen de privilegios corporativos (en particular el clero), que había sido destruido en Francia con la Revolución, seguía intacto en ultramar, como también estaba incólume en España. El problema de reinos como la Nueva España será de esta forma semejante al suscitado en Francia pero más agudo aún: en los reinos «no sólo eran más débiles las instituciones históricas, sino que la tradición de autoridad era más fuerte y las corporaciones tenían arraigo más profundo».<sup>14</sup>

9. John Zvesper, *Nature and liberty?* Routledge, Nueva York, 1995, p. 93

10. Colton et al. *Op. Cit.* p. 171

11. Hale, *Op. Cit.* p. 64

12. *Ibidem*

13. Roberto Breña, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, El Colegio de México, México, 2006, p. 30

14. Hale, *Op. Cit.* p. 307

En el caso de la metrópoli, la etapa del primer liberalismo representó «una amalgama de doctrinas y normas políticas que al socaire de la invasión napoleónica fueron recuperadas y/o repensadas por un reducido grupo de eclesiásticos, abogados, funcionarios y algunos nobles».<sup>15</sup> Entre ellos se encuentran pensadores que introdujeron elementos autóctonos a sus razonamientos liberales, desde Gaspar Melchor de Jovellanos hasta Blanco White y Flórez Estrada.

## El liberalismo como fenómeno transatlántico

Esta peculiaridad tuvo consecuencias, al grado que al juicio de especialistas, a principios del siglo XIX «el liberalismo hispánico está plagado de ambigüedades doctrinales, ideológicas y políticas».<sup>16</sup> Por lo tanto, hay coincidencia en señalar que «lejos de arribar a la Nueva España como un conjunto de ideas que inspiraron a los políticos e intelectuales a emprender la construcción de una república liberal, la adopción de las ideas liberales» en reinos de ultramar, se iniciaron «como parte de un proceso del imperio en su totalidad».<sup>17</sup> Independientemente de su heterogeneidad y convulsión, «la difusión de las ideas y modelos liberales se vio facilitada» en el Nuevo Mundo, «por un contexto social altamente receptivo».<sup>18</sup>

También se coincide en señalar el hecho de que fue España la transmisora por excelencia del mensaje liberal a Hispanoamérica a través de la constitución de Cádiz.<sup>19</sup> El liberalismo entra a la Nueva España «a través de las puertas de las Cortes» y después de la Independencia «se consolida bajo la república federal».<sup>20</sup> Posteriormente, sin haber perdido «parte de su mística y atractivo popular», el liberalismo se mantiene en

15. *Ibidem*

16. Ver: Roberto Breña, «En torno al liberalismo hispánico: aspectos del republicanismo, del federalismo y del 'liberalismo de los pueblos' en la emancipación novohispana», en Izaskún Álvarez Cuartero y Julio Sánchez Gómez (editores), *Visiones y revisiones de la independencia americana: México, Centroamérica y Haití*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2005.

17. Faviola Rivera Castro, «El proyecto de secularización y el legado del liberalismo en México», *Revista internacional de filosofía política*, no. 32, diciembre de 2008, p. 43. Esta visión es coincidente con la perspectiva de un especialista en el tema liberalismo, tanto para el caso español como el americano, Miguel Artola, ver: Francisco Tomás y Valiente, «Lo que no sabemos acerca del estado liberal (1808-1868)», en A. M. Bernal et al. *Antiguo régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, t. 1, Alianza Editorial-Ediciones de la Universidad de Madrid, Madrid, 1994, p. 137

18. Alicia Hernández Chávez, *La tradición republicana del buen gobierno*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 1993, p. 204

19. Ver: François-Xavier Guerra, *Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1995, 292 p; así como Brian F. Connaughton, «Sobre François-Xavier Guerra, 1942-2002», *Signos históricos*, no. 10, 2003; Jaime E. Rodríguez, *The Divine Charter: Constitutionalism and Liberalism in nineteenth-century Mexico*, Rowman & Littlefield, Lanham, 2007 y Elsa Servín, Leticia Reina y John Tutino (editores), *Cycles of conflict, centuries of change: crisis, reform, and revolution in Mexico*, Duke University Press, 2007, p. 229.

20. Brian F. Connaughton, «The Enemy Within: Catholics and Liberalism in Independent Mexico, 1821-1860», en Rodríguez, *Op. Cit.*, p. 194

México «aún bajo el experimento centralista en el período de 1836 a 1846». De esta suerte, durante la primera mitad del XIX, permanece viva «la vigencia del liberalismo a finales de los cuarenta y así hasta finales de la dictadura de Antonio López de Santa Anna en 1853-1854», siendo la fuerza del fenómeno liberal tal, «que no es exageración sugerir que hacia 1869 los católicos mexicanos no fueron aún capaces de combatir del todo su orientación política, porque tanto los cargos laicos como clérigos sufrieron por su razón una notable división de sus lealtades».<sup>21</sup>

La forma en que se materializa el liberalismo en la práctica política nacional mexicana es primeramente en la actuación y el discurso desde la élite, la cual buscaba «un modelo de desarrollo y estabilidad política».<sup>22</sup> Se pretendía inicialmente liberarse del régimen de privilegios corporativos. Una nación moderna y progresista debía ser jurídicamente uniforme bajo un estado secular fiscalmente poderoso. A ello contribuirían también «las instituciones representativas de una república federalista, y un tanto de autonomía municipal». «La fidelidad de sus ciudadanos a un Estado civil no debía compartirse con la Iglesia, el ejército o cualquier otra corporación».<sup>23</sup> Este último objetivo incluía la creación del espacio público, la reforma educativa, la secularización y de ser posible la reforma agraria.

Como es evidente, después de la Independencia, «la dinámica de la república mexicana no podía ser la de la Francia de la burguesía triunfante o la de la joven república norteamericana». En el caso mexicano, ha sido afirmado, siguieron existiendo después de la emancipación, elementos de antiguo régimen, por ello el liberalismo cumplió más bien «la función de legitimar las expectativas de lucha de actores tan distintos como los comerciantes, las comunidades indígenas o grupos militares».<sup>24</sup> Lo anterior coincide con investigaciones clásicas en la materia, las cuales sostienen que «gozando de identidad y privilegios corporativos, status jurídico separado y reconocimiento de la propiedad comunal de la tierra por parte de la ley, las ‘repúblicas’ de indígenas constituían un sector esencial del *ancien régime* en la Nueva España».<sup>25</sup>

De esta forma, como se ha afirmado en la historiografía mexicana de principios del XX, «si la Revolución de Independencia realizó la reforma

---

21. *Ibidem*

22. Antonio Annino, «The Two-Faced Janus. The Pueblos and the Origins of Mexican Liberalism», en Elisa Servín, Leticia Reina y John Tutino (editors), *Cycles of conflict, centuries of change: crisis, reform, and revolution in Mexico*, Duke University Press, 2007, p. 61

23. Hale, *Op. Cit.* p. 42

24. Antonio Annino, «Pueblos, liberalismo y nación en México», en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 400 *et passim*.

25. Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. (Liberalismo, realeza y separatismo 1800-1824)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p. 397



política, es decir, la separación de México respecto a España [...], dejó subsistentes instituciones y privilegios heredados del régimen colonial: latifundismo, peonaje, militarismo, fueros, intolerancia religiosa, amortización eclesiástica y Estado-Iglesia». A pesar de algunos esfuerzos constitucionales y del seguimiento de las élites a «algunos postulados como los relativos a la organización jurídica de la nación: régimen republicano, federalismo y división de poderes, se consagraron y legitimaron los privilegios e intereses políticos de los grupos tradicionalmente imperantes en la vida del país».<sup>26</sup>

## El liberalismo y frontera norte de México

Es precisamente eso, un país independiente con grandes contrastes y varios proyectos políticos en competencia, el que recibe la visita y la crítica de cientos de viajeros europeos arribados durante la primera mitad del siglo XIX. Si bien hay un relativo consenso relativo respecto al origen del liberalismo español desde su primera época, así como la raíz ideológica del liberalismo que llega posteriormente a la Nueva España y permanece durante los primeros años de la vida independiente, poco se conoce aún del liberalismo que los viajeros como agentes de la modernidad trajeron consigo desde el otro lado del Atlántico.

La presente contribución se concentra en recabar comentarios, críticas y propuestas que dichos viajeros realizan al estado de cosas existentes desde una visión liberal, procediendo a señalar en un segundo momento, las raíces doctrinales que les dan sustento. Los materiales empleados en este ejercicio son escritos que a manera de reportes, memorias o relaciones, publican los viajeros después de su visita a la provincia de Sonora.

Sonora, ya sea como parte del Estado de Occidente o posteriormente como entidad federal independiente, se extendía por entonces, de este a oeste, desde la Sierra Madre Occidental hasta el Golfo de California. Partiendo de Nuevo México, hasta el río Colorado (separación natural con la Alta California), su frontera abarcaba por el norte los territorios pimas de La Mesilla, ubicados a lo largo del río Gila, en el desierto de Arizona. El extremo sur de esta entidad se extendía hasta las cercanías de la villa de El Fuerte, Sinaloa.<sup>27</sup>

Documentar la opinión de los viajeros europeos sobre la economía y la sociedad de la frontera mexicana permitirá no sólo reconocer la distancia

26. Agustín Cue Cánovas, *Liberalismo y federalismo en México*, INEHRM, 2004, p. 145

27. Para una descripción detallada del territorio de Sonora en los años posteriores a la Independencia, ver: Héctor R. Olea, *Sinaloa a través de sus constituciones*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1985; así como las descripciones de la frontera norte de Sonora en James E. Officer, *Hispanic Arizona, 1536-1856*, University of Arizona Press, Tucson, 1989 y Stuart F. Voss, *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico*, University of Arizona Press, Tucson, 1982.

que tuvieron respecto a los postulados del liberalismo (según los cánones de las autoridades clásicas de la época), sino sobre todo acercarnos a otro mecanismo, el menos documentado hasta hoy, a través del cual arribaron y circularon en Hispanoamérica las ideas liberales.

## Literatura de viaje: reto del conocimiento histórico

Una oportunidad óptima para intentar un estudio de historia comparada, la brindan las impresiones de viajeros europeos, quienes una vez consolidado el proceso de independencia de España, en el Nuevo Mundo, arribaron y vertieron sus experiencias en Europa sobre las nuevas naciones que se construían al otro lado del Atlántico. Ellos realizaron a través de una variada literatura, testimonios que son útiles para conocer las distintas percepciones del liberalismo y su aplicación en ultramar.

Se desea a continuación, abordar en esta contribución tres aspectos centrales: la importancia de la literatura de viaje para el conocimiento histórico, la opinión de Robert W. H. Hardy<sup>28</sup>, viajero europeo en la frontera noroeste de México, de los elementos de la definición de liberalismo antes ensayados y finalmente proponer una serie de conclusiones sobre los diferentes aspectos tratados en nuestra ponencia.

No se pretende profundizar sobre las relaciones entre Literatura e Historia y de sus encuentros y desencuentros, pero es necesario puntualizar que esta última pretende hacer referencia a una explicación sabia y científica de los hechos acontecidos y quiere afirmarla, sirviéndose de la geografía, la estadística, la demografía y otras disciplinas. En cuanto a la literatura un suceso y su experiencia pueden ser escritos de forma fiel, tergiversada o ficticiamente.

Para el caso de un relato en general, ya sea en forma de crónica, diario, novela o cuento, partiendo de una experiencia realmente vivida con pretensión de veracidad, estas obras nos ofrecen la posibilidad de dar la palabra a aquellos que la Historia mantuvo en silencio, el escritor puede con el recurso de la Literatura intervenir y dialogar con sus personajes, tal ejercicio nos proporciona la posibilidad de liberar el escollo de la ritualidad construida por el discurso histórico y por medio de la anécdota nos representa a los personajes en sus acciones y pasiones, en un tono cotidiano que humaniza a la sociedad en que se apoya la escritura del relato.<sup>29</sup>

28. R.W.H. Hardy, *Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828*. (Presentación de Ernesto de la Torre Villar), Editorial Trillas, México, 1997.

29. Carmen Vázquez Mantecón, «La historia y la literatura, encuentros y desencuentros» en *Reflexiones sobre el oficio del historiador*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1995.

Respecto al oficio del historiador y la utilización de esta clase de fuente, Juan Domingo Vidargas nos sugiere que, «por ello es que existe una obsesión en los historiadores de utilizar las fuentes para que proporcionen mayor seriedad o certeza con respecto al suceso relatado». Sin embargo, añade, «ningún historiador medianamente sensible puede descartar aquellos escritos que nos ofrecen tramas de ficción, pero dentro de los cuales existen relatos humanos, costumbristas y de paisaje que aportan elementos de juicio para la conformación de un panorama histórico».<sup>30</sup>

En la búsqueda de armonía y complemento entre la Literatura y la Historia, ésta última ha aprovechado su difusión entre un público más amplio o en sus relaciones entre colegas y para el que escribe historias, o para el que las escucha, es más atractivo encontrar cada vez más una nueva manera de interpretar los sucesos.

En referencia especial a la literatura de viaje encontramos un notable incremento de los relatos europeos sobre México en la primera mitad del siglo XIX, este fenómeno se debe a varias razones: la apertura al exterior como efecto de la Independencia, el mejoramiento de las comunicaciones, las ventajas obtenidas por la alfabetización –muchas más personas escriben y leen- y los adelantos técnicos logrados en el campo de la edición e impresión de libros

Para Sonora encontramos para este periodo a ingleses como Robert W. H. Hardy, Thomas Spence y el Coronel Bourne; franceses como Cyprien Combier, Gabriel Ferry, Gustave Aimard, Jean Guillet, Paul Duplessis entre otros; germanos como Eduardo Mühlenfordt e Isidore Löwenstern, sin olvidar a Alexander von Humboldt, quien sin haber estado físicamente en Sonora, con sus señalamientos sobre la riqueza minera de la región, despertó el interés por esta parte de la Nueva España. Otros son Vicente Calvo, español y el italiano Giacomo Beltrami.<sup>31</sup> Sin agotar con este listado las experiencias documentas en la época.

Intentar el análisis de cada uno de ellos rebasaría nuestro tiempo, toda vez que se haría necesario abordar una amplia variedad de temas: biografías, contextos históricos, desplazamientos, objetivos, estilos narrativos, entre otros aspectos. Intentaremos por el contrario lograr mayor concreción abordando a uno de ellos, el inglés Robert William Hale Hardy, quien visita y escribe sobre el territorio en estudio en la década de 1820, originario de una nación representativa en Europa por sus adelantos en el campo económico, político, cultural y social.

30. Juan Domingo Vidargas del Moral en su Introducción a: Gabriel Ferry. *El cazador de Nómadas o los buscadores de oro*, Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, México, 1997. Pp. 10-11.

31. Mario M. Cuevas Arámburo. «Breve recuento de viajeros y residentes extranjeros en Sonora. Primera mitad del siglo XIX», en Sociedad Sonorense de Historia, *Crónica y microhistoria del noroeste de México*, Sociedad Sonorense de Historia, A.C. Hermosillo, México, 1996.

## Robert William Hale Hardy, datos biográficos.

Este súbdito inglés viaja a México en los años que van de 1825 a 1828 y a Sonora en 1826 y 1827. Sus experiencias las comunica en su libro *Viajes por el interior de México en 1825. 1826, 1827 y 1828*, cuya primera edición de 1829 en Londres muestra el interés británico por nuestro país, la primera edición en español se hace en México en 1997.<sup>32</sup>

Hardy llega por Veracruz teniendo 31 años de edad y habiendo servido a la marina inglesa, donde obtuvo el grado de teniente. Fue contratado por una compañía inglesa encargada de la prospección para rescatar perlas y coral, pues, perteneció a un numeroso grupo de oficiales ingleses que quedaron sin empleo después de las guerras napoleónicas, encontrando en las empresas comerciales inglesas un vasto campo para desarrollarse.

Este personaje encabezó un grupo que se trasladó a la Baja California, ubicándose en los alrededores de La Paz para utilizar una campana de descenso y explorar el fondo del Mar de Cortez, facilitando el rescate de perlas, una tarea de las cuales se encargaban generalmente los buzos yaquis. Las dificultades para tramitar los permisos gubernamentales, también la larga espera del navío inglés que transportaba la campana, llevaron al fracaso de la empresa, ya que no consideraba en sus cálculos el fondo del mar, muy irregular y rocoso.

Tal situación obliga a este viajero a emprender –según las instrucciones de sus jefes ingleses–, una búsqueda para valorar las posibilidades de invertir en minería, comercio y otros rubros, con este objeto se traslada a Sinaloa, Sonora, Baja California, Chihuahua y Durango en el norte de México, este periplo ocupará una gran parte de su relato contenido en el citado libro.<sup>33</sup>

Al consumarse la Independencia en 1821, México y Sonora emprendieron su apertura al mundo, esta relación había sido limitada por España aún tomando en cuenta ciertas libertades en el periodo colonial tardío. De esta forma, otros países, en especial los Estados Unidos e Inglaterra entablan una lucha por obtener las mejores ventajas, esta rivalidad temprana estará personalizada por Joel R. Poinsett y Henry G. Ward, sus representantes en México.

Dichos contactos encontraban obstáculos por ambas partes, tomando en cuenta sus relaciones con España, la cual se negaba a reconocer la autonomía de los nuevos países hispanoamericanos. En el caso de los Estados Unidos, éste necesitaba la alianza con España, en caso de un

32. Ver: Hardy, *Op. Cit.*

33. José Ortiz Monasterio, «Los médicos charlatanes en el siglo XIX. El caso del viajero inglés William Hardy» en: Arturo Azuela et al. *Un Hombre entre Europa y América*. Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina (Amaya Garritz coordinación y edición). Universidad Nacional autónoma de México, México, 1993. P. 318.

intento de reconquista inglesa. Inglaterra, por su parte, cuidaba en Europa sus relaciones con otras monarquías.

Aún tomando en cuenta lo anterior, los intereses comerciales, políticos y culturales en pro de una comunicación creciente se imponen, es en ese contexto durante el gobierno federal de Guadalupe Victoria que Hardy emprende su viaje a México. La antigua Provincia de Sonora, en la época colonial, se encontraba unida con Sinaloa en el Estado Interno de Occidente. Hardy, en su escrito nunca consigna correctamente el nombre oficial, nombrándolo como Provincias Unidas de Occidente o Provincia de Sonora.

## Sonora en busca de su soberanía política según Hardy

Desde la segunda mitad del siglo XVIII estaba latente la idea de separar la enorme extensión de la Intendencia de Arizpe en dos jurisdicciones autónomas. Se argumentaba para ello la gran extensión del territorio que dificultaba la impartición de justicia, la lucha contra los apaches, la recaudación de impuestos, entre otros.

Hardy consigna este enfrentamiento en el Congreso del Estado de Occidente con las siguientes palabras: «Desde hace mucho tiempo existe un cisma entre los representantes de la Sonora y los de Sinaloa. Se desprecian; la razón para ellos no es fácil de determinar, pero la disputa en cuestión se debe, según los de Sinaloa», añade, «a que los diputados del norte desean controlar la cámara, mientras que los de Sonora dicen que los de Sinaloa son tan falsos de inteligencia e integridad que proponen y tratan de aprobar leyes nocivas e injustas para la Alta Sonora».<sup>34</sup>

Tres años después de la partida de Hardy de México, en 1831, las dos provincias se organizan en dos entidades autónomas. La iniciativa en el Congreso fue impulsada por los diputados de Sinaloa, quienes argumentaron que el peso de los egresos para la lucha contra los grupos indígenas en el territorio de Sonora corría a cargo de la población de Sinaloa.<sup>35</sup>

Recordemos que si bien Sonora y Sinaloa habían jurado la consumación de la independencia en 1821, el establecimiento de Diputaciones Provinciales en 1823 había albergado la esperanza de separar a estas antiguas provincias coloniales en dos estados independientes bajo el nuevo régimen de la República Federal de 1824.

---

34. Hardy, *Op. Cit.*, pp. 155-156.

35. Armando Quijada Hernández, «Sonora: génesis de su soberanía» en *Historia General de Sonora*. (Coordinador del volumen Juan Antonio Ruibal Corella), vol. III, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, México, 1985, pp. 15-29.



## Estilo literario y finalidad de la obra

*Viajes por el interior de México* está estructurado como diario-relación en orden cronológico, escrito en un estilo popular y ameno que no demerita los datos científicos, lleno de anécdotas festivas y de proverbios aislados como: «así es la vida, a veces dura, otras madura»; «echar en saco roto»; «pescar en río revuelto» o «te arriesgas a espinarte antes de coger la flor».

Además destaca la inclusión de retrasos corporales y psicológicos de las personas que encuentra. Por ejemplo, es un gran admirador del padre del liberalismo mexicano de la primera mitad del siglo XIX, el Dr. José María Luis Mora, he aquí su descripción: «El señor Mora tiene unos treinta años de edad, y es pálido y lánguido como tantos hombres de mucho talento y conocimientos literarios». Añade a su vez, que «escribe con mucha pureza, fuerza y elegancia y su capacidad para la observación es mayor que para la conversación. Pero cuando dice algo», acota, «es siempre edificante y todo mundo lo escucha con mucho interés. Es de naturaleza amable pero su entusiasmo por la política quizá sea excesivo»<sup>36</sup>

Si bien su libro ha sido considerado como instrumento del capitalismo inglés, existe una moral en su concepción como obra para sus connacionales: «Solo deseo orientar a mis compatriotas, sin embargo no creo estar libre de prejuicios, ni de poseer una inteligencia superior capaz de darle carácter de ley a cualquier opinión mía. Todo escritor debe guiarse por su propio talento, sea este poco o mucho y todo lector naturalmente, rechazará lo descabellado».<sup>37</sup>

## Concepción religiosa del mundo de Hardy

Su cosmovisión la podemos encontrar inscrita en los encuentros con personajes que forman parte de su obra, así como de manera directa, sin cortapisas, cuando se ofrece la ocasión. Por ejemplo en la Isla del Tiburón, cuando somete a una parturienta a una operación, teme que si ésta no llegara a tener éxito sería asesinado por los seris y dice «no perdía la esperanza de que otra vieja, la madre naturaleza terminara la operación». Más tarde aclara que se debería tomar en cuenta las leyes físicas y naturales y no dejar al creador la tarea exclusiva terrenal.

El sacerdote del poblado de San José de Guaymas «me hizo el favor de llamarme hereje, judío y no sé cuantas cosas más», y entabla una discusión desde las seis de la tarde hasta las tres y media de la mañana en la cual, según Hardy, sale victorioso debido a su mayor conocimiento bíblico. Más tarde se despide el sacerdote pidiéndole al viajero lo siguiente: «que

36. Hardy, *Op. cit.*, pp. 335-356.

37. *Ibid.*, p. 49

no tratara de propagar mis opiniones porque ni el mismo diablo podía oponerse a mí».<sup>38</sup>

En Batúc, otra población sonorense, el sacerdote del pueblo, desconfiado, lo interroga sobre su religión, Hardy despeja ese temor sobre su condición al comunicarle que San Jorge era el patrón de su país.

En Baja California el religioso de la misión de Mulegé le expresó «serios temores de que el gran número de ingleses que vivían en el país (lo que no debía permitir el gobierno, ni la iglesia)», pudiera «acarrear grandes males, puesto que el mal ejemplo de tantos herejes podía afectar las convicciones de los habitantes, y quizá, llevar a que se introdujera el protestantismo».<sup>39</sup> Hardy, ante tal intolerancia y negación a la libertad de cultos, se burla del religioso, mintiéndole sobre que el Congreso estaba a punto de aprobar una ley en ese sentido, lo cual consterna al sacerdote.

Pero no solamente los religiosos sostenían esta posición, así, en el presidio de Buenavista, nos cuenta Hardy, que después de haber comido, «un viejo entró en la habitación y se sentó junto a mí, se dio cuenta que yo era inglés y este descubrimiento lo indujo a discutir con bastante calor su propia religión cristiana mientras que me reprochaba mi herejía y judaísmo que en este país son sinónimos».<sup>40</sup>

El contacto de Hardy con el clero se limita así, a religiosos de pueblos y misiones encontrándolos con numerosos defectos, tales como el excesivo cobro por servicios religiosos, hacer negocios y caer en la ostentación, violar el voto de castidad, ser perezosos en sus tareas, lo cual se agrega a la antes señalada intolerancia e ignorancia en materia de religión.

## Espíritu liberal en materia económica

Hardy nos ofrece un desiderátum respecto a la conducta que se debe seguirse en materia económica: «la ambición de enriquecerse para poder llegar a ser verdaderamente independiente, la honrada competencia que aguza las facultades, que obliga a la mente a esforzarse y estimula industriiosidad.» En cambio, para él existe una pereza en los mexicanos y en los planes fantasiosos sobre el hallazgo de inagotables riquezas, que se transforman en mitos carentes de una evidente realidad.

Así, por las paginas que escribe Hardy, circulan planes de colonización descabellados por el noroeste, las llamadas planchas de plata en Arizona, mantos perlíferos en la Isla de Tiburón, la Paz, Mulegé y Loreto Baja California. Las fábulas de minas con enormes trozos de oro y plata, etcétera. En El Rosario, Sinaloa, expresa: «todos los mineros son igualmente viciosos y derrochadores», ansiosos de un pronto enriquecimiento. Los placeres

38. *Ibid*, pp. 286-287

39. *Ibid*, pp. 208-209

40. *Ibid*, pp. 172-173

son abandonados precipitadamente, aunque en Sonora señala otras causas, tales como el peligro apache, los litigios jurídicos y las inundaciones.

Este inglés aconseja en una especie de premonición de la Segunda Revolución Industrial, explotar mejor el cobre que la plata y el oro, ya que aquel educa al minero en el esfuerzo continuo ya que el azar no es una garantía de riqueza. Sin embargo hay una excepción cuando cerca de El Pitic, en Sonora, visita a Joaquín Astiazarán, con tierras cuidadosamente cultivadas, árboles frutales abundantes en la Hacienda de La Labor, en «pocas palabras Don Joaquín», afirma, «es la persona más parecida a un hacendado inglés que haya visto desde que salí del país».<sup>41</sup>

En síntesis hay una riqueza natural desaprovechada por la población sonorenses, así Hardy encuentra que los mexicanos tenían una idea disparatada de la riqueza y las posibilidades de su país y se habían lanzado a una carrera desenfrenada del gasto público y de las contribuciones «voluntarias» que se les exigían a los comerciantes. «Esta política equivocada ha empobrecido a los capitalistas y como consecuencia de la decadencia del comercio, la renta pública ha disminuido mucho». Así, la libertad de comercio que se pregonaba con la Independencia se convirtió en letra muerta.

En Sonora, esta situación anómala en materia económica dependía del florecimiento de la minería y como ella no era productiva en las condiciones existentes y solo se vivía del insignificante comercio, no existían fondos para conservar la Independencia y generar un superávit presupuestal.

Hardy pone en primer lugar como motor del progreso económico el interés personal. «El propio yo es el único ídolo y aunque existen casos grandes y admirables que prueban lo contrario, la mayoría de los hombres actúan impulsados por sus propias pasiones, deseos de gloria y exaltación personal». Descarta así, que una distribución equitativa de la riqueza sea la clave del desarrollo económico: «en cambio, si un porcentaje de la población es de grandes capitalistas, entonces toda la comunidad se beneficia y el país tiene necesariamente que prosperar»<sup>42</sup>

## La política en Sonora vista por el viajero inglés

Las sesiones del congreso a nivel federal y estatal a las cuales asistió Hardy le proporcionan una experiencia en la que basará posteriormente su juicio. La convivencia con el gobernador del Estado de Occidente y su gabinete en El Fuerte, al igual que las conversaciones y trato con algunos notables como Carlos María Bustamante, Lucas Alamán, José María Luis Mora,

41. *Ibid*, pp. 27, 67, 93, 131 –134, 207, 221 – 225, 304, 366 – 368

42. *Ibid*, pp. 151, 295 y 308



Carlos Espinoza de los Monteros, Miguel Riesgo, llegarán a redondear los juicios de este viajero.

Entre los aspectos negativos que observa destacan:

La verborrea excesiva y no los juicios certeros como práctica común de las sesiones legislativas. Igualmente el despilfarro en el gasto público y la corrupción en los funcionarios aduanales. También los conflictos jurisdiccionales entre federación y estados en materia de leyes agravaba la situación, así como la lucha de facciones y no de partidos en la arena política. Los orígenes de ello los encontraba Hardy en la falta de educación del antiguo régimen colonial, en Sonora esta ignorancia se agravaba por el carácter campirano de sus habitantes, Hardy ironiza diciendo que este trato era lógico «en gente habituada a tratar con animales».

Como solución recomendaba la dirigencia de un caudillo como George Washington y si fuera necesario un «tirano benévolo que gobernara con mano dura mientras fuera necesario, pero que al mismo tiempo, tomara en cuenta el bienestar y el progreso del país y de sus habitantes: alguien por ejemplo como Revillagigedo.»

Este agente comercial encuentra equivocada la aplicación de un sistema federal como el de Estados Unidos en México, ya que el federalismo norteamericano se basaba en instituciones y en una preparación política de dirigentes que provenía desde el dominio inglés. Hardy nos comunica a través de su experiencia en Inglaterra y otros países, que el tipo de gobierno en su tierra natal era el más adecuado, convicción fortalecida a través del tiempo.<sup>43</sup>

## Opinión sobre las sociedades indígenas

Sus juicios en este ámbito están sustentados por una experiencia directa, ya que le toca vivir el gran conflicto interétnico que enfrentó a una coalición de yaquis, mayos, pimas y ópatas contra el gobierno estatal, mismo que es obligado a trasladarse a Sinaloa ante la amenaza de ser hecho prisionero por los ejércitos indígenas encabezados por el carismático y hábil líder yaqui Juan Banderas. Hardy no ocultaba su admiración por el pueblo yaqui, quienes por entonces eran la mano de obra utilizada en la actividad económica.

A Hardy le interesaban los miembros de esta nación indígena por su trabajo como buzos en el rescate de perlas y en la minería. Su atraso no se debía a causas biológicas sino a la falta de educación, dejada en manos de religiosos viciosos y corruptos, además que el gobierno pretendía imponerles líderes externos o fácilmente manejables por la sociedad blanca, también privatizar sus tierras comunales e imponerles tributos

---

43. *Ibid*, pp. 157-158, 167, 290, 357-358

que no se habían aplicado bajo el dominio español. Hardy así la situación predominante: «Finalmente la revolución [de Independencia] terminó con el dominio de España; se estableció un gobierno republicano y se declaró al pueblo yaqui igual que a muchas tribus indias, ciudadanos libres que habrían de participar de los beneficios de la libertad de la nueva nación». Pero estos vistosos arreos, afirma «eran letra muerta».<sup>44</sup>

Respecto a los ópatas, indígenas que habían destacado en las tropas que derrotaron a los insurgentes enviados por Miguel Hidalgo desde Jalisco, señala que les reprimió brutalmente ante su resistencia a ser deportados a Baja California y ser víctimas del despojo de sus tierras comunales, de la falta de pago como tropa encargada de combatir a los apaches y por ende desatender a sus familias. Hardy también da testimonio de los seris y yumas del delta del Río Colorado, encontrándolos en una situación de salvajismo inferior a las sociedades agrarias indígenas del resto de Sonora.

Viviendo en Londres en 1829, Hardy hace votos esperanzadores de que el conflicto se encamine hacia la pacificación, sin embargo, el desarrollo ulterior de Sonora en el resto del siglo XIX y parte del XX, se caracteriza por una lucha entre las sociedades comunitarias indígena y los intentos de sometimiento por parte de la sociedad blanca.

## Conclusiones

La lectura de los apuntes de viaje de Hardy permite entender distancias y acercamientos a la teoría liberal de época. Primeramente, en sus reflexiones muestra afinidad al entendimiento liberal de la sociedad como la propone Locke; es decir: que todo gobierno, ya sea monárquico o republicano debe estar regido por un pacto civil, una ley de natura que enseña que «todos, siendo iguales e independientes, nadie debe lastimar a otro en su vida, salud, libertad y posesiones».<sup>45</sup> El eje de esta sociedad es para él, al igual como lo propone Adam Smith, «la búsqueda individual del interés propio».

Tiene sin embargo distancias del parlamentarismo mexicano y se muestra menos optimista que Constant respecto a la efectividad del constitucionalismo. Éste no es, como parece demostrarlo el caso americano, «vía de un progreso ilimitado».

A pesar de lo anterior, coincide con Benjamin Constant respecto a la tolerancia religiosa y la importancia de la propiedad como andamio del edificio de la sociedad liberal. En este punto hay dos tendencias en sus afirmaciones. Si bien la propiedad hace a los hombres capaces de ejercer mejor sus derechos políticos y procurar la abundancia de su país, cree,

44. *Ibid*, pp. 309-310.

45. John Locke, *Two Treatises of Civil Government*, Londres, Dent, 1924, capítulo 2.

contrario a los fisiócratas, que no son la tierra y sus medios la riqueza *per sé*. Hardy da a veces más valor a la industria que a la tenencia de la tierra. Ese ejemplo es claro cuando describe la minería y la «pesca de perlas» y las compara con la riqueza en manos muertas. Como los utilitaristas, en sus comentarios parece afirmar que el individuo toma su sus ideas de la experiencia. Las naciones indígenas serán perezosas mientras no salgan del tutelaje, pues cuando defienden sus intereses individuales han demostrado ser grandes individuos, conscientes de sus beneficios.

Finalmente, cuando este viajero inglés compara el estado en que encuentra el norte de México, respecto a cómo se hallaba éste en la etapa colonial, prefiere hablar de antiguo régimen, dejando clara su filiación al origen francés del término. En su autocrítica afirma también que la independencia es vista en Sonora según la conveniencia de cada grupo social; solo se tomó en cuenta la liberación frente a España pero se descuidó los aspectos sociales.

El Estado poseía una gran riqueza natural en metales preciosos, ganado, cobre, trigo, etcétera, pero no los explotaba adecuadamente y circulaban un gran número de fantasías y mitos acerca de su potencial económico. Esta región de México era gobernada por una clase política sin educación, despilfarradores en su ejercicio de egresos pero descuidada en sus ingresos que trae consigo un gran déficit fiscal. El clero, finalmente, estaba poco preparado, era relajado en su vida privada e intolerante hacia las otras religiones.

Todos estos elementos confluyen y dan por último idea, de otra forma más, menos documentada y con muchas interrogantes, acerca de como el liberalismo europeo, con sus ideales y anhelos, llegó e hizo presencia en la sociedad de frontera, más allá del Atlántico.

## Bibliografía

- Agustín Cue Cánovas, *Liberalismo y federalismo en México*, INEHRM, 2004.
- Alicia Hernández Chávez, *La tradición republicana del buen gobierno*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 1993
- Andrew Gould, *Origins of Liberal Dominance*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 1999.
- Antonio Annino, «Pueblos, liberalismo y nación en México», en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- Antonio Annino, «The Two-Faced Janus. The Pueblos and the Origins of Mexican Liberalism», en Elisa Servín, Leticia Reina y John Tutino

- (editors), *Cycles of conflict, centuries of change: crisis, reform, and revolution in Mexico*, Duke University Press, 2007.
- Armando Quijada Hernández, «Sonora: génesis de su soberanía» en *Historia General de Sonora*. (Coordinador del volumen Juan Antonio Ruibal Corella), vol. III, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, México, 1985.
- Brian F. Connaughton, «Sobre François-Xavier Guerra, 1942-2002», *Signos históricos*, no. 10, 2003.
- Brian F. Connaughton, «The Enemy Within: Catholics and Liberalism in Independent Mexico, 1821-1860», en Jaime E. Rodríguez (comp.), *The Divine Charter: Constitutionalism and Liberalism in nineteenth-century Mexico*, Rowman & Littlefield, Lanham, 2007.
- Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. (Liberalismo, realismo y separatismo 1800-1824)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- Carmen Vázquez Mantecón, «La historia y la literatura, encuentros y desencuentros» en *Reflexiones sobre el oficio del historiador*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1995.
- Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*, Siglo XXI, México, 1982.
- Elsa Servín, Leticia Reina y John Tutino (editores), *Cycles of conflict, centuries of change: crisis, reform, and revolution in Mexico*, Duke University Press, 2007.
- Faviola Rivera Castro, «El proyecto de secularización y el legado del liberalismo en México», *Revista internacional de filosofía política*, no. 32, diciembre de 2008.
- Francisco Tomás y Valiente, «Lo que no sabemos acerca del estado liberal (1808-1868)», en A. M. Bernal et al. *Antiguo régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, t. 1, Alianza Editorial-Ediciones de la Universidad de Madrid, Madrid, 1994.
- François-Xavier Guerra, *Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1995.
- Héctor R. Olea, *Sinaloa a través de sus constituciones*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1985.
- Jaime E. Rodríguez (comp.), *The Divine Charter: Constitutionalism and Liberalism in nineteenth-century Mexico*, Rowman & Littlefield, Lanham, 2007.
- James E. Officer, *Hispanic Arizona, 1536-1856*, University of Arizona Press, Tucson, 1989.
- Joel Colton y R. Palmer, *A History of the Modern World*, McGraw Hill, Nueva York, 1995.

- John Zvesper, *Nature and liberty?* Routledge, Nueva York, 1995.
- José Ortiz Monasterio, «Los médicos charlatanes en el siglo XIX. El caso del viajero inglés William Hardy» en Arturo Azuela et al. *Un Hombre entre Europa y América*. Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina (Amaya Garritz coordinación y edición). Universidad Nacional autónoma de México, México, 1993.
- Juan Domingo Vidargas (edit), *El cazador de Nómadas o los buscadores de oro*, Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, México, 1997.
- Mario M. Cuevas Arámburo, «Breve recuento de viajeros y residentes extranjeros en Sonora. Primera mitad del siglo XIX», en Sociedad Sonorense de Historia, *Crónica y microhistoria del noroeste de México*, Sociedad Sonorense de Historia, A.C. Hermosillo, México, 1996.
- R.W.H. Hardy, *Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828*. (Presentación de Ernesto de la Torre Villar), Editorial Trillas, México, 1997.
- Roberto Breña, «En torno al liberalismo hispánico: aspectos del republicanismo, del federalismo y del 'liberalismo de los pueblos' en la emancipación novohispana», en Izaskún Álvarez Cuartero y Julio Sánchez Gómez (editores), *Visiones y revisiones de la independencia americana: México, Centroamérica y Haití*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2005.
- , *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, El Colegio de México, México, 2006.
- Shaun Young, *Beyond Ralws: An Analysis of the Concept of Political Liberalism*, United Press of America, Lanham, 2002.
- Stuart F. Voss, *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico*, University of Arizona Press, Tucson, 1982.

# RUPTURAS Y CONTINUIDADES EN LOS SISTEMAS FISCALES: ANTIGUO RÉGIMEN Y ESTADO LIBERAL EN ARGENTINA Y ESPAÑA

---

Claudia Elina Herrera  
ISES. CONICET-UNT  
Argentina

---

*«Los impuestos son el precio que pagamos por la civilización»  
(Oliver W. Holmes).*

Las revoluciones del siglo XIX marcaron el inicio de los procesos de construcción de Estados nacionales a ambos lados del Atlántico sobre las bases doctrinarias del liberalismo. La financiación de esos Estados se confió a sistemas tributarios que combinaban resabios del Antiguo Régimen y principios liberales plasmados en las Constituciones. Rupturas y continuidades provocaron una mixtura de prácticas y teorías fiscales para conformar una cultura tributaria y una concepción del ciudadano contribuyente particulares.

## Introducción

Las revoluciones del siglo XIX marcaron el inicio de los procesos de construcción de Estados nacionales a ambos lados del Atlántico sobre las bases doctrinarias del liberalismo. La financiación de esos Estados se confió a sistemas tributarios que combinaban resabios del Antiguo Régimen y principios liberales plasmados en las Constituciones. Rupturas y continuidades provocaron una mixtura de prácticas y teorías fiscales para conformar una cultura tributaria y una concepción del ciudadano contribuyente particulares. Los principios liberales se adoptaron bajo



fuertes condiciones restrictivas impuestas por el contexto de guerra y revolución en el que se produjo la ruptura del Imperio español y la construcción de los Estados nacionales en Latinoamérica.

El análisis de las estructuras presupuestarias nacionales y provinciales -gastos e ingresos-, la evolución y estructura del gasto público, las reformas tributarias, los recursos impositivos y el déficit fiscal son algunas de las cuestiones que se pretenden abordar a fin de establecer las bases concretas sobre las cuales un Estado federal y un Estado central construyeron la fiscalidad; además de indicarnos sobre qué sectores recayó la presión tributaria, tanto en Argentina como en España.

## Las reformas tributarias: viejos y nuevos impuestos

A mediados del diecinueve, en ambos países se produjo el nacimiento de la tributación liberal plasmada en las constituciones de corte centralista en España y federal en Argentina. Un hecho común en los dos casos fue que la Constitución de Cádiz en 1812 las afectó legalmente ya que formaban parte de una misma entidad política, a pesar de que ya se habían iniciado las guerras de independencia.

En España, desde la Guerra de la Independencia frente a la invasión napoleónica (1808-1813) hasta 1845 que se aprobó la reforma tributaria, no se definieron los principios básicos de la tributación. Los liberales gaditanos establecieron una contribución única directa en 1813 pero apenas pudo cobrarse. Los liberales del trienio aprobaron un sistema tributario muy parecido al francés. Pero también fracasaron porque no prestaron atención a las tradiciones tributarias del país ni a las posibilidades recaudatorias de la Hacienda. El resultado fue que los nuevos impuestos directos fueron inviables, en una economía poco comercializada y en plena crisis.

Durante la primera mitad del siglo XIX hubo marchas y contramarchas entre las reformas liberales (1820-1823) y las restauraciones absolutistas en 1814 y 1823 que volvían a introducir los antiguos impuestos tal como se encontraban antes de 1808. Como la recaudación de las antiguas rentas y tributos apenas aportaba ingresos, algunos ministros de Fernando VII quisieron racionalizar las rentas del Antiguo Régimen y lograron introducir algunos nuevos tributos. No obstante, sus planes de reforma chocaron con la oposición de los estamentos privilegiados que no querían perder sus exenciones fiscales.<sup>1</sup>

Entre 1833 y 1840, la máxima preocupación de los gobiernos liberales fue financiar la guerra civil contra los carlistas. Para ello recurrieron a

---

1. Francisco Comín, *Historia de la Hacienda pública, II. España (1808-1995)*, Barcelona, Crítica, 1996

ingresos más rápidos de obtener que los derivados de una reforma tributaria, como la desamortización eclesiástica y los empréstitos. De este modo, la reforma fiscal quedó postergada. Con la derrota de los carlistas en 1840 y la instauración del nuevo régimen político liberal se hicieron evidentes las falencias del sistema fiscal vigente. El plan para la reforma tributaria estuvo inspirado por Ramón de Santillán, pero el mérito de la reforma correspondió al Ministro de Hacienda Alejandro Mon que la aprobó. Por ellos se le llama la reforma de Mon-Santillán. ¿Cuáles fueron las transformaciones en materia impositiva y sobre qué sectores recayó la presión fiscal?

La reforma de 1845 -menos radical que la ensayada por los liberales de 1813 y 1812- fijaba los principios de la imposición liberal contrarios de la Hacienda del Antiguo Régimen. Se trataba de acabar con las arbitrariedades del monarca absoluto. Tanto la reforma tributaria como la Constitución de 1845 establecieron el monopolio fiscal del Estado y una Hacienda pública centralista de tipo liberal. Se abolieron las alcabalas y demás recursos del Antiguo Régimen y se estableció un sistema fiscal moderno, similar al francés. El nuevo sistema fiscal era menos regresivo que el absolutista. Pero, a pesar de que los impuestos optaron por la equidad proporcional, en la práctica los tributos se recaudaron con procedimientos antiguos, que discriminaban a los contribuyentes según su capacidad de influencia política. El Estado renunció a crear las estadísticas fiscales (catastro de la propiedad territorial y registros industriales). Se dejó que las bases fiscales y el reparto de los tributos fuesen realizados por los ayuntamientos y los gremios industriales que permitieron la ocultación fiscal a los contribuyentes influyentes. Estas prácticas fraudulentas, como el propio proceso electoral y político de aquel sistema censitario y caciquil impidieron la aceptación del sistema tributario por parte de la población, aunque la mayoría sin influencias políticas no podía escapar a la tributación.<sup>2</sup> Las provincias y municipios carecieron de soberanía fiscal y cobraron algunos recargos sobre esas contribuciones del Estado.

La reforma tributaria de 1845 instauró un sistema fiscal que conjugaba los impuestos directos con los indirectos y que conservaba algunas rentas antiguas como los monopolios fiscales. Entre las contribuciones directas destacó la contribución territorial, que fue la más importante en la segunda mitad del diecinueve, aportando más del 20 % de los ingresos ordinarios del Estado. Menos importancia tuvo el gravamen que recaía sobre la industria y el comercio que sólo representaba entre un 4,5 %. Por otro

2. Juan Pan-Montojo, «Lógica legal y lógica social de la contribución de consumos y los derechos de puertas», *Hacienda Pública Española*, 1, 1994, p. 217-230; Juan Pro, «El poder de la tierra: una lectura social del fraude en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería (1845-1936)», *Hacienda Pública Española*, 1, 1994, p. 189-202; Comín, Pan-Montojo, Pro, Vallejo Zafra, *La práctica fiscal en la España contemporánea*, Memoria al Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1995.



lado, destacaron dos contribuciones indirectas. Uno, el arancel de aduanas aumentó su participación del 12 al 16 % entre los años cincuenta y los ochenta del siglo XIX. El otro, la contribución de consumos representó un 12 % de los ingresos fiscales. Los ministros progresistas estaban en contra de la contribución de consumos porque impedía la libre circulación de los productos. Este fue el impuesto que mayor resistencia encontró para su implantación y fue abolido en los procesos revolucionarios de 1854 y 1868 para ser repuestos en cuanto estos finalizaron. Sus rendimientos eran imprescindibles para el Tesoro y no lograron implantar otros impuestos que los sustituyeran. Las rentas que el Estado ingresaba por monopolios fiscales fueron una pieza esencial en el sistema de ingresos públicos instaurado en 1845. La recaudación oscilaba entre el 10 y el 15 % de sus ingresos y el más importante era el estanco de tabacos. Esta es una prueba más del pragmatismo fiscal de los ministros de Hacienda, pues los liberales se oponían a los monopolios y aún más a los monopolios del Estado.

El intento de imponer una contribución personal, por Figuerola en 1869 fue un fracaso. La Administración no estaba preparada para gestionar aquel tributo; la economía española era muy atrasada para soportarlo y no existía base estadística de las rentas personales y los contribuyentes que habían de pagarla se resistieron a hacerlo. Por si eso fuera poco, la inestabilidad política del Sexenio democrático dificultó aún más su implantación. Recién en 1900 con la reforma tributaria de Fernández Villaverde se estableció la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, que gravaba los rendimientos del trabajo, del capital y de las sociedades.

\*\*\*

En Argentina, a las guerras de la Independencia le sucedieron las guerras civiles a consecuencia de los irreconciliables intereses económicos: el Interior proteccionista y Buenos Aires librecambista. Pronto estas facciones sintetizaron sus ideales de Estado según las concepciones federal o centralista de gobierno. A partir de 1820 las provincias se separaron y asumieron su soberanía delegando en Buenos Aires sólo la representación en el exterior. Dictaron sus propias constituciones, eligieron sus autoridades y se arrojaron la potestad fiscal. Hasta 1862 no existió un sistema tributario centralizado en Argentina, por el contrario cada provincia organizaba sus fuentes de ingresos y administraba el gasto público provincial.

Con la caída de Rosas se inició el camino hacia la organización nacional bajo los preceptos políticos y económicos de Alberdi, vertidos en la Constitución de 1853. Hasta entonces, la mayoría de los tributos afectaba la circulación de mercancías, es decir los intercambios comerciales (importación, exportación, tránsito, almacenaje) que constituía la actividad más dinámica de las provincias. Asimismo, los bienes de mayor

consumo y distribución fueron gravados con estos impuestos indirectos, lo que repercutirá de manera decisiva tanto en los sectores mercantiles como en los consumidores. El Estado debía encarar varias cuestiones para organizar el sistema rentístico: delimitar las jurisdicciones fiscales entre la nación y las provincias; hacer realidad la vigencia de los presupuestos; unificar los criterios de recaudación y proveer de recursos alternativos para la insuficiencia de ingresos. El enorme esfuerzo de construir la nueva fiscalidad era considerado por Alberdi:

«Debemos al antiguo régimen colonial el legado de este error fundamental de su economía española. Somos países de complexión fiscal, pueblos organizados para producir rentas reales. Simples tributarios o colonos, siempre máquinas serviles de rentas, por espacio de tres siglos [...] El sistema económico de la Constitución argentina hiere a muerte a este principio colocando la Nación primero que el gobierno, la riqueza pública antes que la riqueza fiscal. No se aniquila un régimen por un decreto, aunque sea constitucional [...] El moderno régimen está en nuestros corazones, pero el colonial en nuestros hábitos».<sup>3</sup>

La Constitución -en el artículo 4º- delimitó las responsabilidades fiscales de la Nación y de las provincias, asignando los ingresos aduaneros y las contribuciones indirectas a la primera y las directas a las segundas, hasta 1882 que fueron transferidos a la nación, a partir de la federalización de Buenos Aires. Además, establecía como recursos nacionales *«la venta o locación de tierras nacionales, de la renta de correos, de las demás contribuciones que equitativa y proporcionalmente a la población imponga el Congreso y de los empréstitos y operaciones de crédito que decreta el mismo por urgencias de la Nación...»*. Señalaba Alberdi las razones por las que la imposición directa debía ser provincial:

«La Constitución ha sido sabia en dejar a cada provincia el uso de las contribución directa, porque se necesita la estabilidad de los gobiernos locales ya reconocidos, para arrostrar el disgusto que suscita en el contribuyente, y el conocimiento personal de la fortuna de los que la pagan, que solo puede tener el gobierno que esté inmediato a ellos y a sus bienes, es decir el gobierno de la provincia... la contribución directa es esencialmente provincial».<sup>4</sup>

La Constitución inspirada en los principios liberales del *laissez-faire* suprimió las aduanas interiores que constituían el principal recurso de los estados provinciales por lo que se debieron elaborar una serie de mecanismos

3. Juan B. Alberdi: *Sistema económico y rentístico de la Confederación argentina*. El ateneo, Buenos Aires, 1854, p. 15

4. *Ibid.* p. 332

para generar nuevos ingresos. Desaparecieron algunos tributos de la época colonial como el diezmo y la contribución forzosa, o sea obligaciones pecuniarias impuestas a los vencidos: saqueos, requisas, confiscaciones y reparaciones de guerra. Además, se reformularon otros como las patentes, que se impusieron a carros y carretas del tráfico exterior, reemplazando al derecho de exportación del anterior sistema impositivo y se reimplantó el derecho de piso. De hecho, estos eran impuestos indirectos que al cambiar el nombre pudieron hacerse un lugar para cobrar un gravamen que en realidad era anticonstitucional.<sup>5</sup> Y por último se creó el más importante: la contribución directa, cedidas por el gobierno nacional a las provincias. La territorial gravaba con el 4 por mil al valor de la propiedad de la tierra, mientras que la mobiliaria establecía el impuesto de 5 por mil para criadores de ganado.

Pero la secesión del estado porteño (1854) había dejado a la Confederación sin la principal fuente de recursos fiscales, la aduana. Sin ella era prácticamente impensable la organización y unificación del territorio nacional. La existencia del gobierno nacional era muy precaria y la endeble situación financiera esterilizó todo esfuerzo organizativo.

Sobre este tema hay estudios sostienen que *«se impusieron las fuerzas centrífugas de los intereses de las oligarquías locales, que vieron con recelo el fortalecimiento del gobierno central [...] impidieron una solución centralista e impulsaron el régimen federal»*. Sin embargo, las élites locales no se opusieron a la organización nacional centralista; eso era más bien en el discurso. En realidad no estaban dispuestas a someterse a la hegemonía porteña promovida por el mitrismo. En cuanto a que *«la mayor duración de los conflictos civiles en Argentina porque las oligarquías locales no querían ceder la soberanía fiscal con el fin de evitar un gobierno nacional fuerte, retrasó algunas décadas la modernización de la Hacienda pública»*. Tampoco fue así, ya que en 1853 las provincias aceptaron la delimitación de responsabilidades fiscales con la nación, resignando las aduanas interiores y celebrando el monopolio para el Estado central de la fabulosa riqueza de los derechos aduaneros y no para el estado porteño. Además, a mediados de los cincuenta las élites provinciales comenzaron la modernización de los sistemas tributarios. La carencia de recursos del Estado nacional no se debió a la falta de reformas financieras, sino a la secesión del estado porteño y la pérdida de la aduana. Si Caseros (1852) fue un intento por disminuir la hegemonía porteña y crear un país más armónico, diez años más tarde,

---

5. Constitución, Art. 11: *«Los artículos de producción o fabricación nacional o extranjera, así como los ganados de toda especie que pasen por territorio de una provincia a otra, serán libres de los derechos llamados de tránsito, siéndolo también los carruajes, buques o bestias en que se transportan; y ningún otro derecho podrá imponérseles en adelante, cualquiera que sea su denominación, por el hecho de transitar el territorio»*.

la victoria militar de Buenos Aires en Pavón confirmó la inviabilidad de esa opción.<sup>6</sup>

Entre 1862 y 1914 la Argentina quintuplicó el volumen de sus exportaciones y multiplicó varias veces su población, número de escuelas, kilómetros de vías férreas. En cincuenta años se produjo una drástica transformación de la vida, las ciudades, el campo, la cultura. Todo esto implicó una extraordinaria movilización de recursos. Los ingresos estatales se nutrieron de la contribución de los distintos sectores sociales. Si la civilización tiene un precio es porque a alguien le cuesta producirla. ¿Sobre quién recayó el costo del progreso en la Argentina y qué efectos sociales tuvo la distribución tributaria?

¿Cuál era el principal ingreso impositivo? La aduana se convirtió en el motor de la expansión, junto a la producción agropecuaria para el mercado exterior, con la plena incorporación al sistema capitalista mundial. Como respuesta al crecimiento de la demanda internacional se expandió la superficie explotada y se incrementó el volumen de la producción exportada. Los impuestos al comercio exterior y al consumo fueron las herramientas básicas del Estado para generar recursos. Como señalaba Alberdi, *«el impuesto aduanero, mal inevitable por estar admitido por todas las naciones... ya que no es posible suprimirlo, es necesario debilitar su influjo»*.<sup>7</sup> El sector vinculado al comercio exterior fue el factor más dinámico de la economía y la fuente principal de ingresos tributarios con el 90 % de ingresos, lo que confirmó la tendencia sobre la dependencia de la economía de las rentas aduaneras de la época colonial.

El modelo económico agroexportador tenía sus limitaciones en la gran vulnerabilidad frente a las fluctuaciones del mercado internacional, lo que a su vez tornaba muy inestables los ingresos aduaneros. Las épocas de bonanza se debían a la expansión de las importaciones y del gasto público; por el contrario en momentos de crisis se debía equilibrar la balanza, entonces se reducían las importaciones y por ende los ingresos. Sin embargo, ello no condujo a las élites a plantearse la reforma de la estructura fiscal -que habría afectado a los sectores económicamente poderosos- ya que por otro lado, el Estado gozaba de una fuente de financiamiento extraordinario en la banca nacional e internacional que le permitió cubrir el recurrente déficit presupuestario.

El predominio del sector exportador y su gravitación en el control del Estado impidió que fueran los derechos a las exportaciones la principal fuente de ingresos fiscales, lugar que ocuparon las importaciones. Si se hubiese gravado a las exportaciones, los productores nacionales habrían quedado en desventaja frente a la competencia internacional. Por ello

6. Oscar Oszlak, *La formación del Estado argentino*, Planeta, Buenos Aires, 1997, p. 208

7. Alberdi, *Sistema*, op. cit. p. 192

la Constitución dispuso que estos deberían cesar en 1866, pero fue un año crítico por las grandes erogaciones de la guerra del Paraguay y no se suspendió hasta 1887. La recaudación por exportaciones se mantuvo casi en los mismos valores entre 1862 y 1890, mientras que los ingresos por importaciones registraron un sostenido incremento: de 4 a 47 millones de pesos, es decir 712 %. En valores relativos se percibe un paulatino descenso durante la administración de Avellaneda y hasta el final del período. Esto se debe a que a partir de 1880 con la federalización de la ciudad de Buenos Aires y el consecuente traspaso de la autoridad fiscal de la provincia a la nación, se había diversificado la estructura de ingresos fiscales lo que se refleja en el incremento de otros impuestos.<sup>8</sup> En definitiva, al cargar el peso en los gravámenes a las importaciones, el sistema tributario tendió a constituirse sobre la base de bienes de consumo popular, aligerando la imposición sobre las exportaciones. De este modo, el predominio de la imposición indirecta, provocó efectos regresivos más agudos en los sectores populares. El esquema tributario fue indulgente con la burguesía agroexportadora, y no neutral como sostiene Oszlak.

El dilema del Estado argentino estaba planteado: la aduana, principal fuente de ingresos fiscales era, al mismo tiempo, el factor del alza de precios de los productos de consumo masivo y del encarecimiento del costo de vida. Si los recursos fiscales provienen fundamentalmente de impuestos sobre el consumo de los sectores populares, entonces el costo del progreso lo pagan estos con sus ingresos.

Los principales problemas que afectaron la Hacienda pública argentina fueron: la diversidad monetaria; la guerra del Paraguay y el control porteño de los intereses mercantiles y financieros del Estado nacional. La prosperidad de Buenos Aires le permitía conceder créditos y suministrar recursos al gobierno nacional a través del Banco de la Provincia, bajo condiciones sumamente gravosas. Sin embargo, la falencia estructural provenía de la vulnerabilidad del modelo ante las fluctuaciones de los ciclos de la economía mundial, que se dejaron sentir con virulencia en 1874 y 1890, años de las crisis financieras internacionales. La crisis desnudaba la debilidad del modelo económico liberal. La retirada del capital extranjero y el déficit de la balanza comercial promovieron -por primera vez- en 1875 el debate parlamentario sobre las bases de la expansión y comenzó a cimentarse una corriente de pensamiento proteccionista, que bregaba por la elevación de aranceles aduaneros que permitiera el desarrollo de industrias nacionales. El aumento de derechos a las importaciones fue la medida regulatoria que más controversia produjo debido al impacto redistributivo entre los distintos sectores. La necesidad de incrementar la

---

8. Los rubros crecieron de 10 a 23, además de otros ingresos por la explotación de servicios como ferrocarriles.



renta aduanera planteaba el recurrente problema de decidir qué productos se debían gravar, en definitiva qué sectores serían los más afectados. Finalmente se gravó los productos de consumo masivo y en algunos casos se llegó a duplicar a los anteriores gravámenes.

Si bien el Estado nacional era regresivo por la imposición de la aduana, los sistemas tributarios provinciales se caracterizaban por una fiscalidad progresiva. Esto se debe al hecho de que las provincias privadas de las aduanas interiores, que representaban el 70 % de los ingresos, debieron crear nuevos recursos fiscales, a veces recurriendo a gravámenes que por su naturaleza contravenían las normas constitucionales. En las provincias fueron los impuestos directos -patentes y contribución directa (territorial y mobiliaria)- los que generaron hasta el 62 % de los ingresos. Esto hace pensar que los estados provinciales ejercieron una fuerte presión sobre un determinado segmento de contribuyentes, lo que generó tensiones y conflictos entre éstos y el estado recaudador.

Los ingresos provinciales que no provenían de los impuestos internos se obtenían a través de la subvención nacional. La Constitución Nacional establecía como atribución del Congreso «acordar Subsidios del Tesoro Nacional a las Provincias, cuyas rentas no alcancen, según sus presupuestos, a cubrir sus gastos ordinarios». <sup>9</sup> Este beneficio se otorgó hasta 1876, año en que fue suspendido a consecuencia de la crisis económica. Las remesas de fondos nacionales podían quedar a merced de la arbitrariedad del poder nacional. Pero en el caso tucumano las escasas ocasiones en que el estado no las percibió se debió a la crítica situación financiera de las arcas nacionales, más que a los conflictos con los gobiernos de turno. La historiografía nacional le atribuyó a estos subsidios un peso excesivo:

«La creciente pauperización de las provincias del interior hizo recaer sobre el gobierno nacional la construcción de obras y la atención de servicios y le exigió concurrir con auxilios mediante subvenciones de dinero. Esto facilitó la subordinación económica y política de las provincias y la creciente penetración institucional del Estado nacional, pero le impuso a este una pesada carga tributaria». <sup>10</sup>

Sin embargo, las subvenciones oscilaban entre el 6 y el 20 % (promedio 13%) del total de ingresos del estado provincial. Si se agregan otras remesas procedentes del erario nacional (Instrucción pública, Culto y Gastos militares) el porcentaje representaba entre el 8 y el 31 % (promedio 19 %). Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto provincial se sustentaba con ingresos genuinos y no de las subvenciones nacionales. En realidad, el Estado no se hace cargo de las obras públicas provinciales ni de envíos de remesas por debilidad de las economías provinciales, o por lo menos

9. Constitución Nacional, artículo 67, inciso 8°.

10. Oszlak, op. cit. p. 226

no era el caso tucumano; tampoco ello se tradujo en la subordinación de las provincias. Todo esto se entiende mejor si se analizan las relaciones provincias-Nación desde otra perspectiva que las contempla como resultado de pactos, alianzas, negociaciones, intercambios de favores, más que en el marco de cooptación, subordinación y dominación.<sup>11</sup>

En síntesis, se trataba de un sistema impositivo muy sesgado hacia la desgravación de los más ricos: hacendados y productores agrícolas se hallaban marginados de la imposición, salvo en sus insumos importados. Y el comercio de importación trasladaba los gravámenes a los precios, haciendo recaer el peso del tributo sobre los consumidores.

## La estructura del gasto público.

El incremento del gasto público puede deberse a una serie de factores: modernización del Estado; los servicios obras públicas; incremento de la deuda pública; de los gastos militares de guerras internas y externas; relajamiento del control producido en momentos de gran expansión económica; aumento del costo de vida y de los salarios; depreciación de la moneda; deficiente sistema de recaudación impositiva. Se analizará cada caso en particular en qué gastaba el Estado.<sup>12</sup>

En España, la Hacienda de finales del Antiguo Régimen financiaba esencialmente las obligaciones de la Casa Real, una incipiente burocracia, los gastos bélicos y las cargas financieras por los empréstitos contraídos para las guerras tan frecuentes desde finales del siglo XVIII hasta 1840. Con el establecimiento del Estado liberal, durante la primera guerra carlista entre 1833 y 1840 se modificó la composición del gasto público, en la estructura presupuestaria de los años 1840 a 1860. Los gobiernos liberales comenzaron a gastar en servicios públicos como justicia y policía.

Asimismo, el Estado español volcó gran parte del gasto público en infraestructura a través del recién creado Ministerio de Fomento (en 1833), principalmente, inversiones en ferrocarriles entre 1855 y 1864. Con emisión de deuda, se subvencionó a las compañías para importar materiales de construcción sin pagar aranceles. Se ha criticado esa política de desarrollo desequilibrado iniciada en el Bienio Progresista porque se desvió al ferrocarril desatendiendo a los restantes sectores y además impidió los efectos multiplicadores en el interior del país al no desarrollar la industria siderúrgica, ni metalmecánica. Se sostiene que en ello está el origen del fracaso de la revolución industrial en España.

---

11. Claudia Herrera, *Elites y poder en Argentina y España en la segunda mitad del siglo XIX*. Tesis doctoral inédita, 2003.

12. Se sigue el estudio de Francisco Comín: *Historia*, op. cit.

En consonancia con la idea clásica del Estado «mínimo», los liberales españoles proponían que la Hacienda pública sólo debía gestionar justicia, defensa, policía, diplomacia y obras públicas. Pero el Estado del diecinueve ni siquiera cumplió apropiadamente esas tareas del denominado Estado guardián: la distribución de la justicia dejaba que desear, tanto por las raquílicas consignaciones presupuestarias como por la manipulación caciquil de la misma; la diplomacia era insuficiente incluso para una potencia de segundo orden; los fracasos militares exteriores surgían de la precaria dotación presupuestaria y la infraestructura de transportes y comunicaciones, aunque mejoró desde mediados del siglo XIX fue insuficiente, incluso para una economía tan atrasada como la española. La razón de ello fue que el Estado destinó mucho dinero a cumplir dos funciones que no estaban en la agenda propuesta por Adam Smith: las cargas de la deuda y los subsidios a la Iglesia católica. Estas partidas estaban sobredimensionadas.

Los ministros de Hacienda españoles fueron partidarios de la ortodoxia financiera; todos predicaban el equilibrio presupuestario, pero muy pocos consiguieron establecerlo en la práctica. De hecho, entre 1850 y 1898, sólo hubo cuatro ejercicios presupuestarios con superávit. No había ninguna contradicción legal entre el principio de equilibrio y la realidad del déficit porque se crearon los mecanismos para que el legislativo aprobase suplementos de crédito para ampliar los gastos por encima del presupuesto aprobado. Aunque inicialmente fue rebajado tras la reforma de 1845, el déficit público siguió vigente hasta 1874, y fue particularmente alto en los periodos progresistas de 1854-1856 y de 1868-1874; en consecuencia, tuvo que emitirse mucha deuda pública y los gastos financieros aumentaron.

La política presupuestaria de los gobiernos moderados y progresistas españoles recibió ciertas hipotecas del pasado (los abultados capítulos de cargas de la deuda) y de compromisos políticos adquiridos durante el proceso de formación del Estado liberal, que acabó siendo más moderado que progresista (las subvenciones al clero). Los desembolsos originados por la deuda pública no desaparecieron del presupuesto porque la herencia del Antiguo Régimen era muy pesada. Además, la pretensión de los liberales de amortizar la deuda con los ingresos que se obtuvieran de la desamortización (venta de las propiedades territoriales de la iglesia y los ayuntamientos) no se logró, porque las tierras se malvendieron, con el objetivo de ganar adeptos al régimen liberal y de financiar los gastos de la guerra carlista. En aquellas circunstancias, no quedaba más remedio que liquidar el presupuesto con déficit y emitir nueva deuda.

Los gastos en transferencias al Clero tampoco sintonizaban con la doctrina clásica; no obstante, los clérigos acabaron casi asimilados a los funcionarios, por sus evidentes lazos financieros con las subvenciones



anuales del Presupuesto de gastos desde 1842. En el Antiguo Régimen, la Iglesia se autofinanciaba, pues gozaba de autonomía fiscal gracias a los ingresos proporcionados por sus inmensas propiedades y por el diezmo. Pero tras la desamortización eclesiástica en 1836 llevada a cabo por Mendizábal y la abolición del Diezmo en 1841, el Estado aceptó el compromiso de financiar al clero. La justificación formal de esa decisión fue que los gobiernos moderados se creyeron en la obligación de compensar a la Iglesia por las propiedades y tributos que el Estado le había confiscado. Pero la cuestión de fondo fue que los moderados tenían mayores compromisos con la Iglesia que los progresistas que realizaron la revolución en 1836-1840 y además, el sistema liberal no podía prescindir del componente ideológico de la religión para mantener el orden público. Así pues, en el caso del gasto público, los ministros de Hacienda liberales tampoco siguieron al pie de la letra las recomendaciones de la escuela clásica.

\*\*\*

En Argentina, en los años sesenta fue abrumador el peso del gasto militar en la fase inicial de la construcción del Estado debido a la guerra del Paraguay y los levantamientos federales en el interior. El gasto bélico alcanzó en momentos críticos de conflictividad el 66 % del total. Y dentro de este, sólo la guerra del Paraguay -con un gasto de 29.9 millones de pesos fuertes- representó el 50 % del total en el período 1865-1890. En 1874 y 1880 creció nuevamente a consecuencia de las revoluciones pero nunca a los niveles alcanzados entre 1867 y 1870. El incremento del gasto militar se financió con capitales provenientes del crédito externo que fueron posibles por un estricto cumplimiento de servicios de la deuda pública y otros compromisos financieros. Esto a su vez despertó cada vez más, la confianza del capital exterior, especialmente inglés, ávido de hallar plazas para sus inversiones. Hasta 1880 Guerra y Hacienda son los ministerios que se llevan los mayores gastos del Estado llegando hasta el 90 % en conjunto. La relación entre ambos es inversamente proporcional, es decir el año de mayores erogaciones en Hacienda coincide con la caída de los mismos en Guerra y viceversa.

En cuanto a Hacienda las mayores erogaciones se debieron al pago de servicios de la deuda pública que en los tres primeros períodos representaban alrededor del 70 %; en el roquismo treparon hasta el 86 % y durante el juarismo mostraron un marcado declive hasta el 57 %. Asimismo hay que destacar que en 1882 confluyeron varios factores para que la deuda se triplicara respecto al año anterior: el cambio de moneda; el traspaso de la autoridad fiscal de la provincia de Buenos Aires a la nación y una gran inversión en obras públicas.

Los gastos en Interior comenzaron la curva ascendente en 1873 cuando el Estado nacional se hizo cargo de la financiación y ejecución de obras públicas con préstamos externos y garantías del gobierno. Entre ellas la más importante, la extensión del Ferrocarril Central Argentino que incremento considerablemente la deuda pública por los empréstitos contraídos para tal fin (60 % del gasto total en 1872 se lo llevó Hacienda). Este fue un claro ejemplo del modo en que se estaban realineando las élites del interior con las élites centrales, a través de pactos y alianzas. Gracias a la cooperación político-militar de la élite tucumana -al actuar como virtual base de operaciones del gobierno central en el Norte y contribuir a desarmar el poder militar de una facción de la oposición- la provincia se convirtió en custodia de los intereses nacionales para consolidar el Estado nacional y fortalecer la autoridad presidencial de Sarmiento. El apoyo de la élite local al gobierno central se ha visto recompensado con beneficios para la provincia, como la construcción del ferrocarril hasta Tucumán, entre otras. La transformación económica de la provincia puso en evidencia el peso de la élite tucumana en el gobierno central.<sup>13</sup>

La crisis de 1873 obligó a Avellaneda a recortar los gastos que cayeron hasta el 43 % entre 1874 y 1877. También se redujeron las erogaciones ordinarias para obras públicas. Las escasas inversiones en Interior se destinaron a construcción y garantía de ferrocarriles (70 % en 1875). Todo hace pensar en un increíble esfuerzo de la administración avellaneda para equilibrar las finanzas, a pesar de las situaciones adversas que debió hacer frente: las rebeliones interiores, los costos de la expansión de la frontera y los duros efectos de la crisis económica.

El gran incremento de gastos en Interior se alcanzó en el período roquista. El fin de las luchas civiles significó la caída del gasto militar, que en 1880 representaba el 47 % y al finalizar el gobierno el 21 %. Por primera vez, Guerra y Hacienda se vieron superados por Interior hasta alcanzar el 40 % de gastos totales y el 47 % en la administración juarista. La pacificación política trasladó el mayor gasto a las «*inversiones del progreso*» La inversión en obras públicas era la principal responsable de los gastos en Interior y en segundo término los ferrocarriles. Las erogaciones aumentaban de manera estrepitosa incluso hasta ocho veces de un año a otro (de 1.6 a 8.8 millones de 1882 al año siguiente). De este modo vertiginoso comenzó a desarrollarse la infraestructura necesaria para la inserción del país en el mercado mundial: expansión y modernización del Estado en

13. Claudia Herrera, «Redes de parentesco, azúcar y poder: la élite azucarera en la segunda mitad del siglo XIX», en *Entrepasados. Revista de Historia* Vol. 31. Año XVI, 2007, p. 35-54. Otras medidas fueron: la exoneración impositiva para la importación de maquinarias, la protección arancelaria especial para el azúcar tucumana, la reducción de las tasas de interés y el otorgamiento de créditos para la modernización tecnológica y la legislación laboral coercitiva.

obras públicas, fomento a la inmigración, extensión de ferrocarril para la consolidación del mercado interno, red de caminos, puentes, sistema previsional, sistema de salud pública y obras de salubridad, etc. Además de las obligaciones del gobierno nacional por la federalización de la ciudad de Buenos Aires.

Este ambicioso programa de obras públicas fue costeadado en parte con créditos externos. La administración juarista pecó de un gran optimismo y gastó desmesuradamente sin contar con los recursos necesarios, lo que llevó a un aumento descomunal de la emisión. Los fondos invertidos significaron el incremento del gasto público un 136 % entre 1886-1889, contra el 63 % del aumento registrado en ingresos.<sup>14</sup> La crisis de 1890 no fue sólo un descalabro financiero, sino que se agudizan las contradicciones del orden conservador: una élite económica y culturalmente evolucionada que excluía de la participación política a amplios sectores de la sociedad y los marginaba de los beneficios del progreso y la expansión económica. Por ello el noventa marcó el final de un período y el inicio de la lucha por la democratización de la política y las reformas sociales. Pero ni siquiera el radicalismo logró reformar el sistema tributario sobre la base de la renta personal, que no se materializaría sino luego de los duros efectos de la crisis del 1929.

«El enorme crecimiento de los gastos respondía en primer lugar a defectos de la administración, imprevisiones, prodigalidades, derroches en la inversión de la renta y en segundo lugar, a causas generales sicológicas [...] soplaba un fuerte viento de locura, derroche, un verdadero delirio de las grandezas, que perturbaba a todos los hombres [...] hinchaba los presupuestos públicos y privados [...] Se abusó de emisiones bancarias, uso del crédito personal, especulación financiera, conformación de sociedades anónimas para especular sobre valor ficticio de tierras improductivas o empresas de dudosa seriedad, depreciación de la moneda, derroche legislativo [...] La administración de Juárez confirmó la teoría sobre que no hay nada más difícil que gobernar que la prosperidad y un desarrollo demasiado rápido de la riqueza, es una de las pruebas más peligrosas que la Providencia impone al buen sentido y a la moralidad de un pueblo».<sup>15</sup>

La comparación entre gastos dibujados y ejecutados arroja los siguientes datos: por la crisis económica, la mayor aproximación entre unos y otros pertenece a la gestión más austera, la de Avellaneda. Por su

14. Roberto Cortés Conde, *Crisis, Dinero y Deuda. Evolución fiscal y monetaria Argentina 1862-1890*, Buenos Aires, Sudamericana e Instituto Di Tella, 1989

15. Alberto Martínez, *El presupuesto nacional*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1890, p. 231 y 237

parte, los gastos ordinarios durante el período de Sarmiento cubrieron sólo el 79 % de las erogaciones ejecutadas. Las administraciones de Mitre, Roca y Juárez Celman muestran mucha similitud entre sí, con una diferencia entre presupuestos y ejecuciones que ronda el 68 %. En otras palabras, las erogaciones de estas últimas administraciones superaron en un 32 % los gastos autorizados por el Congreso a través de presupuestos ordinarios. ¿De dónde se proveía el Estado de los ingresos necesarios para gastar más de lo permitido?

Para responder es necesario abordar la fiscalidad desde una dimensión política. Por un lado, se analizarán los factores que determinaban el incremento o disminución de los presupuestos en relación al ejercicio del año anterior; y por el otro los mecanismos que permitían al Ejecutivo obtener la financiación para gastos extraordinarios que llegaban a triplicar los fondos sancionados por el Legislativo.

En primer lugar, todos los gobiernos necesitaban la ampliación de los presupuesto, ya sea a causa de la guerra exterior, las rebeliones internas, los efectos de la crisis financiera internacional, el costo de la expansión de las fronteras o el fomento de obras públicas. Algunos lo consiguieron, otros no, según el sistema de influencias y las relaciones de poder de cada gestión. La gestión de Avellaneda llevó al límite el ahorro de las finanzas públicas. Los gastos reales de su administración muestran un paulatino descenso, pero además los presupuestos sancionados cayeron un 37 % y un 13%, en el caso de la administración mitrista. ¿Por qué no lograron que el Congreso les aprobara más fondos disponibles? Por el contrario, Sarmiento había conseguido que los gastos presupuestados se incrementaran en un 160 % a lo largo de toda su gestión; Roca un 103 %; Juárez Celman un 55 %. Todos enfrentaron serias dificultades económicas; sin embargo el peso político en el Congreso se tradujo en un sostenido aumento de los presupuestos todos los años. El poder de la influencia determinaba la ampliación o reducción de los presupuestos votados año tras año. Evidentemente, Mitre y Avellaneda no lograron que el Parlamento les autorizara el incremento de fondos por razones no tanto de índole económica, sino más bien políticas: No pudieron vencer las resistencias en el Congreso, ya que llegaron al poder en situaciones muy condicionadas por la oposición.

En segundo lugar, el Estado disponía de otro mecanismo político para obtener ingresos extraordinarios: las leyes especiales y los acuerdos del gobierno aprobados por el Congreso. Si se comparan los presupuestos ordinarios y las leyes extraordinarias, la diferencia entre uno y otro es como sigue: las gestiones de Mitre y Avellaneda habían conseguido fondos extraordinarios del 30 y 36 % respectivamente, en relación a los presupuestos ordinarios; Sarmiento y Juárez Celman del 43 % y Roca

superaba a todos con el 49 %. El destino que cada gobierno le dio a los fondos extraordinarios fue el gasto militar hasta 1873 y a partir de entonces, obras públicas debido a la gran expansión económica que transformó a la Argentina en un país moderno en las gestiones de Avellaneda, pero sobre todo con Roca y Juárez Celman.

En síntesis, a través de negociaciones políticas Sarmiento logró que los presupuestos ordinarios se ampliaran año tras año y con respecto a la brecha entre gastos presupuestados y ejecutados, la administración roquista puede exhibir las mayores erogaciones fuera del presupuesto y presumir de haber sido la más favorecida por los fondos derivados de leyes extraordinarias.

Por último, la relación entre gastos e ingresos fue siempre deficitaria y a medida que avanzaba el período el déficit se incrementaba del 23 al 40 % desde la gestión mitrista a la juarista.

## **Comparación de las Haciendas públicas argentina y española.**

La Constitución de 1853 en Argentina y la Reforma fiscal de 1845 en España establecieron los principios tributarios similares para la nueva fiscalidad. Sin duda, la diferencia más notable y de la que derivan las otras correspondió a la distribución de la potestad fiscal entre los diferentes niveles de gobierno en un sistema central y en el otro federal, además de los distintos acontecimientos políticos, circunstancias geográficas y ciclos económicos nacionales e internacionales que condicionaron las prácticas fiscales. Ambas Haciendas experimentaron una profunda transformación en sus ingresos y funciones que revela la transición de la fiscalidad del Antiguo Régimen a otra liberal.

Las rupturas con algunos impuestos de la antigua fiscalidad reaparecían entre las prácticas de la hacienda liberal, tanto en el Estado español como en algunos estados provinciales argentinos. Los monopolios fiscales mostraban una clara contradicción con los principios liberales opuestos a todo tipo de derechos monopólicos e impuestos al consumo, pues impedían la libre circulación del comercio. Por ello, estos impuestos fueron abolidos, al igual que las aduanas interiores en Argentina; pero a los pocos años volvieron a incorporarse al sistema como evidencia del pragmatismo fiscal por los succulentos ingresos que proporcionaban. En Argentina, los viejos impuestos al cambiar de nombre -patentes de carros y carretas y el derecho de piso- pudieron hacerse un hueco en la nueva fiscalidad, aunque contravenían las normas constitucionales.

En ambos países, el papel desempeñado por las élites locales fue fundacional para el Estado nacional. La debilidad de este y la fragmentación



del poder en localismos condicionaron a ambos Estados a pactar con las élites y caciques locales, más que a subordinar a través de un pacto de dominación. El peso de los poderes locales dependía del grado de integración alcanzado dentro del Estado central. En Argentina, de ningún modo, *«la relación entre el poder económico y político de los gobiernos provinciales y el federal mejoró en la medida en que el gasto público se pudo reorientar desde los gastos bélicos, cuando las guerras comenzaron a amainar, hacia los gastos en infraestructuras que favorecían a las oligarquías locales»*. Por el contrario, las élites locales a través de alianzas y pactos superaron la conflictividad política entre provincias y nación que potenciaron la relación entre los poderes locales y el poder central y permitieron la consolidación del sistema político nacional. La expansión del gasto en obras públicas a finales de los setenta fue consecuencia del anterior proceso y nunca un factor de mejoramiento de las relaciones entre las élites locales.

Todo hace pensar que en ambos países, con independencia del carácter federal o centralizado del sistema político hubo un pacto entre el Estado y las élites locales que permitió la realización de las reformas fiscales y la negociación de las cuestiones tributarias. No obstante, fue sólo en el caso español donde se observó una tendencia centralizadora de la tributación y el gasto, desde mediados de siglo. En Argentina cada provincia continuó manteniendo la autonomía fiscal frente al Estado nacional, generando sus propios ingresos y negociando los empréstitos para cubrir su endeudamiento.

La predisposición a las reformas tributarias fue otro rasgo de las haciendas en los dos países. El estricto control, elaboración y aprobación de los presupuestos estuvo presente desde un principio en el espíritu reformista. No obstante, hubo momentos en que no se respetaron los períodos del ejercicio presupuestario y surgieron mecanismos que permitieron a los gobiernos aumentar los gastos, a través de los suplementos de crédito aprobados por ambos parlamentos. Sin embargo, en momentos de crisis financiera el congreso sí cumplió con la función de contención presupuestaria, por ejemplo, la gestión avellaneda.

En Argentina la base fiscal fue más inestable porque se dependía considerablemente de los derechos sobre el comercio exterior, en particular de las importaciones; los derechos de aduanas fueron también la garantía para la ampliación de la deuda exterior pública. Si bien la hacienda española se asentó sobre bases financieras más amplias, basada en los impuestos directos y los indirectos sobre el consumo interior, en términos comparativos el volumen de la recaudación fiscal argentina se multiplicaba estrepitosamente a niveles muy superiores a la española. Ambas Haciendas nacionales fueron extremadamente regresivas, pero

los estados provinciales argentinos, al predominar la imposición directa correspondieron a la fiscalidad progresiva.

En ambos sistemas fiscales, la riqueza como posible fuente de recursos fiscales en sus distintas manifestaciones (propiedad, consumo suntuario, ingreso por renta, transacciones inmobiliarias y financieras, exportaciones) podría haber modificado la naturaleza de la imposición pero fueron inalteradas. En Argentina, la hegemonía de la élite agroexportadora impidió la creación de un sistema tributario progresivo donde la imposición afectara sus intereses económicos. La solución se halló a través de la imposición indirecta y del financiamiento extraordinario. En España, la reforma tuvo como límite el catastro, ya que la oposición de los grandes terratenientes impidió que el Estado levantara la información sobre la riqueza territorial que poseían. De este modo, la contribución territorial, principal fuente de ingresos y que en teoría respetaba la proporcionalidad del impuesto, se convirtió -de hecho- en altamente regresiva, ya que significó el reparto desigual de la carga fiscal donde los que más tributaban eran los campesinos más humildes y sin redes de influencia que los librasen del reparto de cupos. El privilegio se impuso sobre la ley en ambos sistemas y hubo que esperar hasta 1932, en ambos países, para que se creara la imposición directa y progresiva sobre la renta personal.



## EL «IBEROCENTRISMO» LIBERAL ESPAÑOL ANTE LAS INDEPENDENCIAS LATINOAMERICANAS

---

Rafael Herrera Guillén<sup>1</sup>  
Universidad de Murcia  
España

---

Los diputados americanos a las Cortes de Cádiz y los primeros representantes de la élite socio-política de las nuevas naciones independientes, acusaron a los españoles de profesar un liberalismo que se convertía en imperialismo en cuanto salía de las fronteras peninsulares, más próximo a la Hispánica, que a los valores de libertad que profesaban las nuevas naciones occidentales. Haremos aquí un recorrido sobre esta subterránea afinidad entre liberalismo e Imperio.

### Preliminar

Hay una constante en la forma imperial de la Monarquía Hispánica que se mantiene vigente incluso en la percepción de América que proyectan los liberales españoles en los difíciles momentos de las Independencias. A saber: el iberocentrismo. Desde los primeros augurios hasta los procesos ya irreversibles desplegados a principios del siglo XIX, los españoles

---

1. Univ. de Murcia, Fac. Filosofía, [raherrera@um.es](mailto:raherrera@um.es), 968 367752.

Rafael Herrera Guillén es Doctor Europeo en Filosofía, especialista en la obra de Juan Sempere y Guarinos y en la transición hacia el liberalismo en el pensamiento hispánico. Ha publicado seis libros, entre los cuales: Juan Sempere y Guarinos, *La Historia de las Cortes de España* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010) *Las indecisiones del primer liberalismo español*. Juan Sempere y Guarinos, *Cádiz, 1812* (ambos en Biblioteca Nueva, 2007). Ha trabajado durante dos años en el Dep. de Filosofía de la Universidad de Padua y es miembro de varios proyectos de investigación, como «Biblioteca Digital Saavedra Fajardo de Pensamiento Hispánico» o «La Filosofía y los procesos sociohistóricos». Fue galardonado con el Premio Extraordinario de Doctorado.

considerarán América como una tierra adventicia, al servicio de los intereses de la nación española, que entonces luchaba por su supervivencia.

A partir de la proclamación de Caracas, los liberales españoles comenzaron a construir diferentes discursos que, de uno u otro modo, permitieran a España mantener unos vínculos de privilegio con sus colonias, que, bajo la máscara de la autonomía o la reciprocidad, escondía un deseo de tutelaje indirecto que se mostraría inviable.

Esta ponencia analiza sintéticamente estos intentos improductivos de los liberales españoles por mantener a Latinoamérica en la órbita ibérica. El siglo XIX será la constatación de que las fuerzas de atracción internacionales ya no pasaban por España, ni siquiera por Europa en el medio plazo, sino por América del Norte. Esto produjo en el viejo imperialismo hispánico un desprestigio definitivo en la política internacional, que en términos historiográficos se sustanció en la lucha por imponer una interpretación de los acontecimientos que señalaran como culpables al enemigo del bando ideológico contrario. Los liberales tendrán en José Manuel de Vadillo a su defensor más pertinaz. Andando el siglo XIX, Menéndez Pelayo ajustará las cuentas.

Para llevar a cabo este análisis, haremos un recorrido histórico sobre la forma imperial hispánica, para desembocar en las visiones españoles liberales sobre los procesos de independencia latinoamericanos. Nos valdremos de las categorías histórico-jurídicas que propone Carl Schmitt en *El nomos de la tierra en el ius gentium europæum*.

## Raya distributiva.

Tomando en consideración todas las cautelas que O'Gorman detalla en *La invención de América*, considero que el concepto de «descubrimiento» no sólo resulta operativo, sino que describe el fondo de las relaciones entre España y América desde 1492 hasta, quizás, 1559.

Las tierras de Ultramar constituyeron para la monarquía hispánica una realidad difusa, cuya presencia en la Península se verificaba a través de pequeñas muestras de realidad que servían para componer una idea vaga de aquellos territorios, pero que no conformaban una construcción del espacio enteramente evidente. América, para España, fue durante años una tierra real todavía demasiado dependiente de la imaginación. Por eso no es ingenuo ni interesado hablar en términos de *descubrimiento*, para explicar el proceso de apoderamiento de América por parte de España. Esta categoría, desde luego, no es incompatible con la idea de la implantación de un sistema administrativo, militar y político pensado para retener aquellas tierras difusas dentro del cosmos de dominio hispánico.

América fue una tierra que se iría *descubriendo* a lo largo de siglos. Por eso, no es toda la verdad afirmar que lo que sucedió a partir de 1492 fue una simple explotación colonizadora por parte de los primeros europeos que pisaron tierra americana. El hecho mismo de que surgieran leyendas como Eldorado es indicativo de cuanto queremos decir al valorar el concepto de «descubrimiento» como una herramienta explicativa de primer orden en la comprensión de la vertiente americana de la Monarquía Hispánica. La misma evidencia de que Cristóbal Colón no llegara a ser consciente jamás de que aquellas tierras no eran tierras de oriente ya es prueba simple de que América fue un espacio largamente descubierto, inventado, vale decir, si reconocemos la posibilidad de relacionar estos conceptos, tal y como propone José Luis Abellán. El proceso de invención fue a la vez un proceso de descubrimiento.

Es evidente que, como dice el profesor Villacañas:

«En aquel continente no había una realidad identificada todavía, no era una parte del mundo en el sentido específico del derecho romano imperial. O´Gormann tiene razón. América todavía no se había descubierto como realidad jurídica en la corte de los Austrias hacia 1525. ... Carlos es señor del mundo y se supone que también de aquello que hay en la mar oceana, sea ello lo que fuere<sup>2</sup>.»

Esta categoría de «descubrimiento» puede ligarse con lo que Carl Schmitt ha denominado como «raya distributiva» en *El nomos de la tierra*, para referirse a la repartición del Continente entre España y Portugal que se produjo en el Tratado de Tordesillas de 1494. A partir de entonces, en la distribución del mundo y del derecho en Europa, comenzó a regir para América el «principio de descubrimiento» como proclamación de un derecho exclusivo sobre el espacio distribuido entre sendas potencias católicas, del cual quedaban excluidos el resto de Estados.

Las tierras no europeas de América constituían territorios adscritos a las monarquías española y portuguesa, en base al derecho dimanado por el «descubrimiento». América se dividió en dos partes: el este sería para Portugal y el oeste para España. Y repárese en la forma de futuro imperfecto. Decimos «sería» para incidir en la idea de que el *descubrir* no implicaba de hecho la posesión efectiva del espacio. Descubrir implicaba una posibilidad de espaciar el territorio del dominio. En tal sentido, lo que en realidad se dividió en Tordesillas fue el margen de acción futura de cada una de las potencias, más que un espacio de posesión actual. Lo que el Papa logró fue prevenir el tropiezo conflictivo de las dos potencias

2. José Luis Villacañas, *¿Qué imperio? Un ensayo polémico sobre Carlos V y la España imperial*, Almuzara, 2008, p. 183.

en las futuras incursiones a través de las nuevas tierras descubiertas y por descubrir. Era una carta de apropiación futura del espacio.

Todo esto indica que el concepto de descubrimiento incorpora una dinámica conquistadora y de voluntad de dominio, que se irá desplegando en tierra americana desde el primer momento. Pero si identificamos desde el principio descubrimiento con imperialismo colonial y posesión, todas las mediaciones jurídicas y políticas que se produjeron a lo largo de tres siglos se hunden en una mar de identificaciones conceptuales confusas.

Hernán Cortés, testigo pionero de las inmensidades americanas, aseguró al emperador Carlos que aquellas tierras ganadas a Moctezuma le proporcionaban un nuevo imperio. Desde luego que en las siguientes palabras del conquistador que vamos a citar no debe entenderse ningún planteamiento de *traslatio imperii*, pero sí la emergencia de la idea de que las posesiones americanas del emperador que se iban descubriendo y conquistando podían titularse de imperio por su vastedad y riquezas. Dice Cortés:

«se puede intitular de nuevo emperador, y con título y no menos mérito que el de Alemania, que por la gracia de Dios vuestra sacra majestad posee<sup>3</sup>.»

Sin embargo, para Carlos nunca existió más imperio que el Sacro Imperio Romano-Germánico. Ni siquiera después de su abdicación en Felipe, en 1556, España consideró que aquellas tierras podían suplir la dignidad imperial que acababa de perder la Monarquía Hispánica. La frase «imperio de las indias» comenzará a usarse de manera más extensa mucho después, a partir del siglo XVIII, con la llegada de la nueva dinastía borbónica, y en todo caso, su uso tuvo un significado más bien colonial, desprovisto de su carácter místico-religioso. De hecho, la división de la monarquía hispánica entre la metrópoli y sus colonias, será una distribución del espacio elaborada por los Borbones. Durante la monarquía Austria, América fue más bien considerada como una especie de provincia dentro del conjunto de territorios que conformaban la monarquía española.

Dentro del sistema de ordenación que constituía la monarquía española, no se intentó simplemente reproducir en ultramar el sistema de gobierno de España. A medida que América se iba *descubriendo*, el sistema que se fue implantando en aquellas tierras, además de generar sus propias debilidades estructurales, heredó las peninsulares. España descubría e inventaba América, pero al mismo tiempo, América, que era descubierta, iba creando a España. La trasposición a América del estilo

3. Hernán Cortés, *Cartas y documentos*, ed. Mario Hernández Sánchez-Barba, Méjico, 1963, p. 33. Cit. por J. H. Elliot, en «España y América en los siglos XVI y XVII», en Leslie Bethell, (Ed.), *Historia de América Latina. 2. América Latina colonia: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*, Crítica, Barcelona, 2003, p. 3.

político peninsular, castellano, tuvo como resultado la creación de un peculiar sistema de dominio trasatlántico.

En principio, los poderes ultramarinos eran de carácter consultivo. Éstos elaboraban toda la serie de documentación en la que se reflejaban consultas que el Consejo de Indias elevaba al monarca. A este carácter consultivo, se unía la tradición jurisdiccionalista de la Monarquía de los Habsburgos, basada en una suerte de superposiciones de funciones entre diversos cuerpos jurídicos, pensadas para establecer un sistema de contrapesos que, al cabo, impedía la implantación cohesionada y en tiempo oportuno de cualquier medida ejecutiva.

Pero el ejercicio del poder requiere un capital de confianza en los cuadros de mando, sin el cual toda delegación de funciones y de representación está condenada a la suspicacia universal y a una generalizada sensación de permanente inseguridad sobre la propia posición. Sin confianza no es posible el buen gobierno. La lealtad es el requisito fundamental para que todo poder se establezca.

Ahora bien, si la construcción de un esquema de gobierno está pensada desde una susceptibilidad insuperable, el gobernante podrá mantener su poder durante mucho tiempo si no permite una clara delimitación de las funciones y los poderes delegados, si yuxtapone funciones y en lugar de establecer un sistema de equilibrios, promueve un sistema de mutua vigilancia. Esto es cierto, como lo prueba el largo dominio de España sobre América. Pero también lo es que de este modo ni la sociedad ni los poderes se cohesionan, sino que rivalizan por debilitarse entre sí. La máxima autoridad, la monarquía, logró durante siglos neutralizar cualquier intento de rebelión contra el gobernante, pero el pago fue demasiado alto: una estructura de gobierno fuertemente irracional, lenta e incapaz de reaccionar a los desafíos de la aceleración del tiempo propia de la modernidad<sup>4</sup>.

Esta endémica debilidad del poder español fue la clave para su continuidad. Pero esta forma de ordenar el dominio no puede proporcionar una estabilidad realmente lograda ni, en todo caso, puede permitir una racionalización de la relación de mando-obediencia. Por eso, no es una paradoja afirmar que la clave de la larga duración del dominio español en América estuvo en su radical debilidad estructural, en todos los órdenes: administrativa, legislativa, política, social y económica. Nadie en América podía rebelarse contra un gobierno tan lejano como el de España, porque, en cierto modo, la inestabilidad de los cargos hacía imposible el arraigamiento de los intereses. Floridablanca invocará la misma estrategia

4. «Es este carácter fragmentario de la autoridad [...] una de las más notables características de la América española colonial. ... La presencia del estado, por tanto, aunque completamente penetrante, no era del todo directora.» Leslie BETHELL, (Ed.), *Historia de América Latina*. 2...., Crítica, Barcelona, 2003, p. 15.

muchos años después de la formación del poder hispánico en América, cuando recomienda la movilidad permanente de las tropas y de los eclesiásticos españoles en ultramar, para evitar cualquier contubernio o hermanamiento de los peninsulares con los nativos<sup>5</sup>.

Esta ausencia de una delimitación nítida de funciones se unía a la fuerte inestabilidad de los cargos. Un virrey, que, presuntamente representaba la persona real en América, apenas estaba más allá de seis años en el cargo. Asimismo, los funcionarios de menor rango tenían que habérselas con otros retos. A la ingente masa de papel que soportaban ya de por sí los funcionarios reales en Castilla, se sumaba en el caso de los oficiales americanos el esfuerzo suplementario de trasladar por escrito una realidad que distaba tantas millas de la Península.<sup>6</sup> Es por ello, por lo que podemos afirmar que para la Monarquía, América se fraguó en el imaginario peninsular a través de los informes de la burocracia. América fue durante años un relato minucioso elaborado siempre desde la perspectiva parcial de los castellanos que eran allí destinados. Esto último es muy relevante para captar el sentido del *descubrimiento* también como una narración de ida y vuelta. América viajaba a España a través de «cadenas de papel» que transportaban una determinada elaboración del espacio.

La construcción de América, su descubrimiento a través de las consultas derivadas de legajos, ruegos, informes y peticiones enviados a la Corte, fueron redactados e interpretados siempre desde una perspectiva peninsular. Un dato: de los 249 consejeros de Indias que tuvo el Consejo en los dos siglos de vida que tuvo hasta 1700, sólo siete de ellos habían tenido una experiencia previa en alguna audiencia americana. El resto habían hecho su carrera en la Península. En este sentido, resulta fácil comprender que la construcción española de América siempre estuvo determinada por un iberocentrismo que llegó a determinar la propia percepción de los criollos como castellanos en tierra americana, para diferenciarse de los nativos y mestizos.

La desestructuración social de América fue siempre una realidad. De hecho, este iberocentrismo seguirá enturbiando las relaciones de las Cortes de Cádiz con los diputados americanos, y al cabo, los criollos se distinguirán a sí mismos como los verdaderos españoles que habían sido injustamente tratados por la Madre Patria. Y de hecho, desde el principio, el gobierno de España siempre reservó los mejores cargos en la administración a los españoles (gachupines), que iba enviando en cada

5. Vid. Rafael Herrera Guillén, «La buena administración de América» en *Res publica* 21 (2009) 169-177.

6. «Los funcionarios reales en las Indias, teóricamente a sus anchas en los abiertos espacios de un gran Nuevo Mundo, en la práctica se encontraban a sí mismos atados por cadenas de papel al gobierno central en España» Leslie BETHELL, (Ed.), *Historia de América Latina*. 2... Crítica, Barcelona, 2003.



nueva generación, ignorando los derechos de los españoles de sangre en América (los criollos), hijos directos de los españoles que habían trabajado con fidelidad para la corona. Esto, como se sabe, tuvo fuertes repercusiones en forma de un resentimiento acumulado que estalló en los procesos de independencia.

No obstante, estas élites criollas, ninguneadas permanentemente, siempre aprovecharon los momentos de necesidad de la Península para extender su dominio sobre América. Esto se produjo relativamente pronto, cuando las urgencias de la política europea de Felipe II, obligaron a la monarquía a recaudar fondos desesperadamente. Los numerosos frentes bélicos que tenía abiertos España en Europa, hicieron depender cada vez más a la metrópoli de la plata y el oro provenientes de América. Esta debilidad fue aprovechada por las élites criollas para conformar una oligarquía que se hizo con los cargos que la monarquía, asimismo, había puesto a la venta para sufragar sus gastos de guerra y hacer frente a las bancarrotas. Con Felipe II, a pesar de la exclusión por principio de los criollos de los puestos más destacados en la administración, se produjo el reforzamiento de una oligarquía local criolla, que adquirió un notable poder a través de la patrimonialización de los cargos puestos en venta por la Corona.

Poco a poco, el descubrimiento se iba transformando en creación del espacio y conformación social, vale decir, en colonización. En el aspecto social, la derivación colonialista del descubrimiento tuvo como consecuencia la gestación de dos mundos: el europeo, formado por los españoles de origen y de sangre, y el indígena, formado por nativos. En esta sociedad compuesta de una casta dominante y otra dominada, hay que sumar un mundo intermedio, que será decisivo posteriormente, el de los mestizos.

Las oligarquías criollas comenzaron a rivalizar con los poderes españoles en poder y en influencia sobre el espacio territorial y sobre los indios, hasta llegar a conformar una serie de intereses comunes con los de la administración virreinal. Desde, al menos, la segunda mitad del siglo XVI, el poder de las élites criollas no pudo ya ser reducido por la política de exclusión de la monarquía. Antes al contrario, aunque esta política de segregación administrativa entre españoles de origen y españoles de sangre continuó hasta el siglo XVIII, incluso XIX, el poder de los criollos fue en aumento. España, por más que lo intentara, no podía ignorar los intereses económicos y honoríficos del criollismo. Desde luego, en lo que a distinciones y reconocimientos se refirió, la monarquía siempre fue recelosa en su concesión a los americanos. Esta descompensación entre ausencia de honor y posesión de poder y riqueza de los criollos, fue también un elemento que resultó decisivo siglos después, en las demandas



de justicia, autonomía y dignidad que exigirán los diputados americanos en Cádiz –y que los muy liberales peninsulares, siguiendo la vieja tradición ibero-céntrica, siempre retrasarán, mostrándose cicateros y molestos hacia sus conciudadanos de ultramar. Pero lo que resultó evidente desde 1624, fue que las élites criollas podían ser ninguneadas en el reconocimiento social de la monarquía, pero su poder e influencia y su concomitancia cada vez más estrecha con parte del funcionariado real no podían ser ignorados.

El 15 de enero de 1624, en Ciudad de Méjico, la multitud, en complicidad con los poderes locales, asaltó el palacio del virrey Gelves. Éste se vio obligado a huir para salvar la vida. Enviado por Felipe IV para acabar con la creciente influencia y poder criollos, su expulsión puede interpretarse como el primer testimonio de la existencia de un mundo americano, de un reino americano, consciente ya de sus propias necesidades y de su realidad como un territorio, al menos, con el mismo nivel de exigencias que podían alcanzar otras provincias europeas de la monarquía. América ya iba dejando de ser un espacio para el descubrimiento colonizador de España, porque América era ya un territorio con sus propias necesidades y sus propios poderes, dispuesto a satisfacerlas y extenderlas, con fidelidad a la corona, bien es cierto, pero con igual fidelidad a ese otro gran monarca que exige una obediencia absoluta: el propio interés.

La época del descubrimiento ya había terminado. Las oligarquías americanas habían descubierto que aquella tierra, aun considerándose europeos, era «su» tierra, y no estaban dispuestos a que su administración por parte de la monarquía ignorara sus propias necesidades. En este sentido, el nuevo principio de ocupación del espacio, que comenzará a sustituir al principio de descubrimiento, comenzó a nacer cuando los americanos comprendieron que su progreso en aquellos territorios pasaba por abrirse al mundo, a través del comercio con otras potencias de Europa. Aquella raya que había distribuido América en dos partes en Tordesillas, comenzó a hacerse menos terrestre, más fluida, menos cartográfica –y comenzó a convertirse en lo que Carl Schmitt ha denominado como una línea de amistad.

## **Línea de amistad**

La raya distributiva que dibujó el Tratado de Tordesillas fue pensada como un instrumento de distribución bipartita de un inmenso espacio. La idea era la de construir dos mundos a solas con sus respectivas monarquías europeas, de los cuales quedaban excluidas las demás potencias europeas.

La línea de amistad, por el contrario, representó un cambio decisivo en las relaciones internacionales. Las viejas rayas que hacían de muros jurídicos que se extendían desde España y Portugal hacia América,

quedando allende las paredes el resto de países europeos, fueron sustituidas por una nueva distribución del espacio, en el que el derecho de gentes regía únicamente entre las potencias europeas en el territorio europeo. Por el contrario, la tierra no europea, y el mar, se transformaron en espacios naturales, es decir, no sujetos al derecho. Fuera de Europa, sólo la ley del más fuerte constituía base de dominación. Cualquier potencia europea tenía derecho a cualquier espacio no europeo, sin que ninguna ley moral, jurídica o política pudiera impedirlo. La distribución del mundo dependía de los pactos de amistad entre las potencias. América, entonces, comenzó a comprenderse como un espacio sin muros, abierto al dominio de cualquier conquistador. En adelante, el mar se convirtió en un elemento regido por la absoluta libertad, y la tierra no europea quedó sometida al principio de ocupación. Esta nueva categoría, la ocupación efectiva del espacio, sustituirá a la vieja categoría del descubrimiento.

Carl Schmitt considera que este cambio de mentalidad jurídica en las relaciones internacionales, se produjo en 1559, con las cláusulas secretas del Tratado de Cateau-Cambrésis, firmado entre España y Francia. Sin embargo, la dimensión secreta del mismo, puede señalar un cambio de rumbo en las relaciones entre las potencias europeas, y remarcar la evidencia de que éstas siempre desearon intervenir y romper las líneas de demarcación de Tordesillas. Sin embargo, no es indiferente el carácter secreto de las mismas para aquilatar su influencia histórica. A mi modo de ver, podemos señalar 1648 como el año decisivo de este cambio fundamental desde la raya distributiva hacia la línea de amistad.

Con la paz de Münster los españoles se vieron obligados a reconocer la posesión de los territorios ocupados por los holandeses en América –donde se habían establecido contraviniendo la hasta entonces vigente raya de Tordesillas. Pero sobre todo, el año fundamental fue 1670. Con el Tratado de Madrid entre España e Inglaterra se daba un paso más allá del simple reconocimiento de un hecho consumado, como el que se había producido en Münster con el reconocimiento de las colonias holandesas. Con este nuevo tratado anglo-español, salió triunfante un argumento decisivo, esgrimido por Inglaterra, según el cual, el derecho de posesión ya no podía proceder del principio de descubrimiento, sino del principio de ocupación efectiva del espacio y de su colonización.

Europa, por fin, ya había hincado jurídicamente el diente a América. España, obligada a reconocer a los holandeses las hasta entonces ilegales posesiones que habían ocupado en América, lo hicieron con la condición, imposible de cumplir, de que no comerciarían con las Indias españolas. Y esto era imposible porque, en cierto modo, los propios intereses americanos también hincaron el diente a Europa, por así decir. Desde entonces el contrabando entre criollos y potencias europeas fue continuo.

El equilibrio europeo se fundaba en la apertura total del espacio no europeo a disposición. Las tierras americanas, según esta nueva distribución del espacio surgida de la línea de amistad europea, contenían desde entonces inmensos espacios libres, pues a pesar de haber sido descubiertos o por España o por Portugal, no constituían tierra ocupada, no eran tierra colonizada, y por tanto, quedaban a disposición de cualquier potencia con fuerza para ocupar y adquirir así derecho de posesión. Así, un territorio sólo ocupado virtualmente por el descubrimiento, se transformó en una gran masa de tierra libre para ser conquistada. El principio de descubrimiento como garantía de exclusividad sobre el territorio era ya absolutamente inoperante.

Los españoles de América, conscientes de esta nueva situación y de que España no estaba en condiciones de poder defender sus posesiones ultramarinas, se auto-organizaron a menudo en milicias urbanas y levass voluntarias para hacer frente a los ataques de las potencias europeas enemigas. Por otra parte, esta debilidad española hizo a los criollos tomar conciencia de que su poder y responsabilidad sobre América, los dotaba de una cierta creciente independencia. Ellos solos podían defenderse a sí mismos de las incursiones enemigas y ellos solos también podían establecer sus propios convenios comerciales con otras potencias.

Sin embargo, estas demostraciones del poder oligárquico criollo y de su fidelidad acreditada al repeler al enemigo, fueron permanentemente despreciadas por Madrid, que seguía otorgando los mejores puestos y los honores en la administración americana a los españoles de origen. Así se incidía en las seculares tensiones entre los descendientes de españoles nacidos en América, los criollos, y las remesas de españoles que llegaban a América para hacer fortuna en las más altas magistraturas, los gachupines. El gobierno de Madrid no trataba de igual modo a los españoles de España y a los americanos descendientes de españoles, que en todo caso, se consideraban a sí mismos, y así se llamaban, tan españoles como los nacidos en la Península.

Todos estos elementos confluirán en 1808. Las élites locales americanas siempre habían aprovechado los momentos de debilidad de la monarquía para medrar en sus aspiraciones. Estos momentos fueron, desde el siglo XVII, por lo menos, crónicos. Así que su poder fue en aumento, pero sin obtener reconocimiento social, político, jurídico ni administrativo por parte de la monarquía. La Guerra de la Independencia española significará, por tanto, el punto álgido de no retorno, en el que anclarán todas las tensiones.

Cuando los españoles de América, poderosos pero sin reconocimiento, conozcan la noticia de que España se encuentra en un momento existencialmente trágico con la ocupación francesa de la Península, las oligarquías aprovecharán

para auto-organizarse y exigir autonomía. Al mismo tiempo, los americanos mostraron en una nueva ocasión su fidelidad en la defensa armada contras las incursiones enemigas. Sin embargo, los liberales, igualmente iberocéntricos como los viejos Habsburgos, delimitaron la extensión de sus ideales al ámbito peninsular. Esto ya no pudo ser tolerado por los diputados americanos, cuyos derechos de representación fueron continuamente postergados, cuando no despreciados, por los liberales de mayor influencia en el proceso constituyente gaditano. El 23 de enero de 1811, Agustín de Argüelles dijo lo siguiente en la cámara:

«La América, considerada hasta aquí como colonia de España, ha sido declarada su parte integrante, sancionándose la igualdad de derechos entre todos los súbditos de V.M. que habitan en ambos mundos. Esta *mutación maravillosa* no ha bastado para calmar los ánimos e inquietudes de los señores americanos; V.M. *ha sido excesivamente liberal*, con una especie de emancipación tan generosa que ninguna otra nación de Europa ofrece ejemplo semejante<sup>7</sup>.» (Subr. mío)

Las consecuencias de estas posiciones de ánimo imperialista ya las conocemos. Los americanos, nuevamente heridos en su orgullo e intereses, pero esta vez con poder para afirmar su autonomía de facto, amenazarán con separarse definitivamente de la suerte de España, para dejar de ser la moneda de cambio de las ansias coloniales de los europeos. La Proclama de Caracas expresa así el espíritu de los españoles de América:

«Las conexiones que hasta aora nos han hecho compañeros de su suerte, han cesado ya; porque ese poder que agita y oprime al universo [se refiere a Francia], ha acelerado la fatal catástrofe que debe separar para siempre a entrambos mundos.

La Europa asombrada, y aun ignorante de cuál será su suerte, ha tenido fixos los ojos hasta aora en América, destinada siempre á servir de prenda, y ser la víctima de todas las convenciones y tratados, con que recíprocamente se han engañado los gabinetes de Europa. Nuestra fidelidad inviolable a nuestro rey, á nuestra nacion, y a nuestra religión, ha tenido suspendida hasta aora la espada que la Francia sacó contra ella, persuadida de que la conquista de sus armas llevaria consigo la de nuestra opinion<sup>8</sup>.»

Pero esta división del espacio, en que la línea de amistad repartía el mundo para los europeos entre la tierra europea y el resto del mundo, comenzaba a deshacerse. Desde luego que el protagonista de este cambio en las relaciones internacionales no será Latinoamérica. Sin embargo, en su espíritu proclamatorio ya se observa la semilla de una voluntad de

7. Cf. Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto Historia Social, Valencia, 1999, p. 59.

8. Proclama de la Revolución de Caracas, *El Español*, p. 313.

reordenación liberadora del cosmos jurídico internacional. Con todo, la propia herencia institucional, social, económica y política española, hará imposible que América Latina se convierta en el motor del cambio hacia el nuevo orden internacional. De hecho, Blanco White, que aplaudió el derecho formal de los americanos a independizarse de España, expresó sus dudas respecto a sus posibilidades de éxito para auto-organizarse como Estados-nación.

«Los americanos descendientes de españoles son naturalmente despiertos e inteligentes, pero les suele faltar principios morales y firmeza de carácter. Criados en un clima que invita al pleno disfrute de los placeres sensuales y sometidos a un gobierno que obstaculiza todo medio de cultivar las virtudes varoniles, las mejores clases de la sociedad hispanoamericana son superficiales y blandengues, en tanto que las clases más bajas están hundidas en el más craso libertinaje. La superstición fomentada por el clero es más vulgar y corruptora que en cualquier otro país católico y la conducta de los clérigos, especialmente la de los frailes, es escandalosa. Si hay un defecto característico de todas las clases sociales es sin duda la habitual despreocupación por las obligaciones morales. Sería inútil tratar de persuadir a las mejores clases de Hispanoamérica que los deberes morales se extienden a la política y al gobierno: son incapaces de creer (y en esto hay que incluir a un buen número de españoles) que el peculado y la aceptación de sobornos son males morales<sup>9</sup>.»

Con gran perspicacia, el sevillano, a pesar de aplaudir el impulso revolucionario hispanoamericano, lamentó igualmente que su destino fuera inviable, haciendo la siguiente comparación con las colonias del norte:

«Los Estados Unidos tenían antes de su revolución un gobierno interior en que no era menester hacer innovación alguna para hacerse independientes. Todos tenían congresos electivos que gobernaban cuanto no pertenecía al alto gobierno de paz y guerra; los más tenían tribunales de judicatura interior excelente, que es el cimiento de todo edificio político. La América española no ha pasado aún del noviciado de la libertad, y quererlo hacer todo de repente y a la vez, paredes, techos y cimientos es exponerse a no hacer más que un edificio de apariencia que se vendrá abajo al primer soplo<sup>10</sup>.»

---

9. Escribe Eduardo Subirats que «La crítica a la Independencia hispanoamericana de Blanco White desenmascara el predominio intelectual y político español sobre las propias instituciones políticas poscoloniales. Peor aún: revela la persistencia moral y social del legado virreinal, sus formas autoritarias y sus valores eclesiásticos bajo los signos de ruptura anticolonial.» Eduardo Subirats, «Introducción» a *José María Blanco White: crítica y exilio*, Anthropos, Barcelona, 2005, p. 13.

10. José María Blanco White, *Conversaciones americanas y otros escritos sobre España y sus Indias*, ed. de Manuel Moreno Alonso, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1993, p. 107.



Flórez Estrada, por su parte, elaborará un diagnóstico de la debilidad internacional en que quedarían las tierras hispanoamericanas, si se escindían de España. Para el asturiano, los americanos se engañaban si creían que podrían desarrollar un camino independiente de las ansias de Europa, independizándose de España. Según su opinión, si los americanos abandonaban a España, quedarían sin posibilidad de protección ante la codicia europea de invasión.

Pero el tiempo venidero estaba ya definiendo unas posiciones globales que terminarían con el mundo surgido de Westfalia, en el que los Estados nación europeos miraban la tierra no europea como un espacio natural. Nuevos Estados habían surgido en América. Esto hizo que la vieja línea de amistad comenzara a ser sustituida por la línea del hemisferio occidental, o línea de autoaislamiento, según la cual América constituía un espacio del cual quedaban excluidos los europeos. La historia del Nuevo Continente se desplegaría en adelante, según esta reordenación jurídica del espacio, al margen de la suerte de Europa. América ya no volvería a ser el espacio libre para la colonización europea.

El documento fundamental, como sabemos, de esta reordenación jurídica internacional, es la Doctrina Monroe de 1823, si bien ya en 1796 lo había expresado germinalmente Washington en su discurso de despedida<sup>11</sup>. América se cerraba a Europa. En la dimensión hispana, la Proclamación de Caracas apuntó en cierto sentido a esto, cuando afirmaba la voluntad de las tierras hispanoamericanas de independizarse de la suerte de los europeos. Flórez quiso convencer a los americanos de que sin España, serían devorados por las potencias europeas. España quería presentarse como *Katechon* protector. Sin embargo, la potencia que iba a asumir este papel de protector de América frente a Europa serán los EE.UU., que frenarán a las potencias europeas en su expansión hacia el continente de ultramar. A cambio, comenzará una estrategia de expansión colonial, que en el fondo, reproducía en el sur la estrategia europea. Flórez también había avisado a sus hermanos americanos de que no podrían evitar ser dominados por otra potencia, europea o americana. En esto, su diagnóstico fue muy perspicaz.

Jovellanos, justo cuando comenzaron las primeras tensiones independentistas en América, había pensado en América como último refugio de España, si los franceses finalmente terminaban por invadir la Península.

«Creía, en fin, que cuando en los profundos designios de la Providencia estuviese condenado el viejo continente de España a ser presa del tirano de Europa, ella sola, insuperable y firme en

11. George WASHINGTON, «Discurso de despedida», en D. J. Boorstin (Comp.), *Compendio histórico de los Estados Unidos*, FCE, México, 1997, p. 175.

sus propósitos, podría salvar la patria en su nuevo continente; y dejando sembrados el rencor y la fidelidad en el corazón de sus hijos cautivos, para que brotasen en tiempo más dichoso, pasar a aquellos dilatados países con la constitución y las leyes que hubiese dictado para hacerlos felices, a renovar en medio de ellos sus juramentos de constante amor al desgraciado Fernando VII, y de eterno odio y detestación a Bonaparte y su infame dinastía<sup>12</sup>.»

La tierra de América fue pensada por el viejo ilustrado como el escenario de un futuro renacimiento de España. Entonces cobró fuerza la metáfora de una España que navega hacia América para salvarse del hundimiento de Europa. Blanco también utilizará el símil y describirá la posible huida de las autoridades gaditanas hacia América como la imagen de la nación española bogando en un barco hacia otra España ultramarina. Escribe Blanco:

«Si por el contrario el cielo permitiera que completase su triunfo la injusticia [esto es, Francia], jamás habría visto el universo surcar los mares expedición más gloriosa que la que llevara en su seno a la nación española, a quien le sobran países en que existir feliz, gloriosa, é independiente, aun quando perdiera aquellos a quienes debe su nombre<sup>13</sup>.»

Una nación en exilio, toda ella en medio de dos mundos. Los intereses de España, durante años, habían viajado de un lado a otro del atlántico. La suerte de España, de hecho, se fraguó en estos viajes ultramarinos. Al final, justo cuando la propia España corría el peligro de ser invadida y desaparecer, la nación encontró su esperanza en un exilio hacia sí misma en sus tierras americanas. Si no comprendemos bien esta metáfora marina, no podremos comprender bien ni España ni Hispanoamérica. De hecho, toda esta historia demuestra que más allá de la schmittiana dicotomía mítica entre el Leviatán y Behemoth, han existido en la historia poderes anfibios, que fueron, quizás inconscientemente, seculares naciones embarcadas, o por mejor decir, seculares naciones a la deriva.

---

12. Gaspar Melchor de Jovellanos, *Carta a Francisco Saavedra*, Isla de León, 3 de febrero de 1810, en Gaspar Melchor de Jovellanos, *Obras Completas*, tomo V, *Correspondencia*, 4º, KRK Ediciones, Oviedo, 2007, pp. 350-355.

13. José Blanco White, *Integridad de la monarquía española*, en *El Español*, 1, p. 377.



## LA ARISTOCRACIA HABANERA EN LAS CORTES DE CÁDIZ

---

Janet Iglesias Cruz  
Universidad de La Habana  
Cuba

---

La participación de los representantes de la Isla de Cuba en las Cortes de Cádiz que dieron origen a la primera Constitución española, es un tema que se ha trabajado poco. Con esta comunicación intentamos desentrañar quienes fueron los delegados que representaron a la Isla y cómo se realizó su elección. Pretendemos aproximarnos al papel de los cubanos en las Cortes efectuadas en Cádiz que dieron origen a la Constitución de 1812, la primera que rigió en Cuba, pensamos que éste es un momento esencial para entender el desarrollo del pensamiento liberal en la Isla. Por vez primera, las élites políticas cubanas demostraron su valía como astutos políticos fuera de las fronteras insulares.

«En 1810 se reunieron en Cádiz unas Cortes  
convocadas, no por el rey, sino por el pueblo.  
Dominaron en ellas los liberales y dieron  
a España una Constitución»  
Salvador de Madariaga

El 13 de julio de 1812 llegaban a La Habana, en la goleta *Cantábrica*, los primeros ejemplares de la Constitución, aprobada el 19 de marzo del mismo año por las Cortes de Cádiz. En La Habana se proclama la Constitución el 21 de julio de 1812 y en Santiago el 8 de agosto de ese mismo año. Ambas proclamaciones contaron con solemnes Tedeum y procesiones. Por primera vez en la historia de España y sus posesiones, rige una Constitución que garantiza un conjunto de libertades: derecho

electoral a todos los españoles y descendientes de españoles que hubiesen cumplido 25 años. Mantenía la libertad de imprenta, hacía cambios en la administración de justicia, en la administración de los municipios, creaba diputaciones provinciales en cada uno de los tres departamentos en que quedó dividida la Isla. No reconocía del todo la igualdad entre españoles americanos y españoles peninsulares, además de excluir de la categoría de ciudadanos a los africanos y sus descendientes. La aplicación en Cuba de la nueva constitución fue muy complicada pues no había recursos y la administración estaba muy desorganizada.

## ¿Cómo comienza esta historia?

La entrada de las tropas napoleónicas en España y la desestabilización del gobierno peninsular provocó en Cuba la paralización del comercio con el exterior, lo que creó conflictos internos en la Isla, esto llevó a Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos y Capitán General de la Isla en esos años, a autorizar el comercio con extranjeros. En julio de 1808, y a tenor de los sucesos en la Península y en el resto de las posesiones americanas, el ayuntamiento se pronunció a favor de la Junta de Sevilla y trató de crear una Junta en La Habana, que no fructificó, por oposición del Capitán General y otros funcionarios de la administración insular. En octubre de ese mismo año, el Cabildo, a moción de Francisco de Arango y Parreño, reconoció a la Junta Central de España. En ese entonces, la Isla no era una colonia, sino una provincia del imperio español.<sup>1</sup>

El 14 de febrero de 1810 el Consejo de Regencia de España e Indias, sustituto de la Junta Central, emitió un Real Decreto en el que se dispuso la concurrencia de diputados de los dominios españoles de América y Asia a Cortes Extraordinarias. Este decreto establecía una diferencia entre la península y el resto de los territorios españoles. Los diputados en la península se elegían por sufragio directo a razón de uno por cada 50 mil habitantes, lo que le garantizaba una mayor representación, pues en el resto de las posesiones españolas la elección se hacía de manera diferente. En los territorios ultramarinos sólo se elegiría un diputado por cada capital cabeza de Partido, que se reducían a veinte y ocho, restándole

---

1. El Decreto de 15 de Octubre de 1810, dice que «Las Cortes generales y extraordinarias confirman y sancionan el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una sola y misma monarquía, una misma y sola nación y una sola familia, y que por lo mismo los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos ó ultramarinos son iguales en derechos á los de esta península...» Esto se reafirma en el Decreto de 9 de febrero de 1811 de las Cortes Extraordinarias, que en su punto 3 afirma: «Que los americanos, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases tengan igual opción que los españoles europeos para toda clase de empleos y destinos, así en la corte como en cualquier otro lugar de la Monarquía, sea de la carrera eclesiástica, política ó militar.»

así representatividad a esta parte del imperio, donde la elección quedaba confiada al ayuntamiento de cada capital.<sup>2</sup>

En La Habana, la elección se llevó a cabo el 6 de agosto de 1810. Ese día se reunió el cabildo habanero bajo la dirección del Gobernador y Capitán General de esta ciudad e Isla de Cuba Salvador de Muro y Salazar, Marqués de Someruelos, los trece miembros del cabildo allí presentes efectuaron su voto, la triada electa estuvo compuesta por Francisco de Arango y Parreño con todos los votos, Andrés de Jáuregui y Aróstegui con 11 y Pedro Regalado Pedroso con 9.<sup>3</sup> Para efectuar el sorteo que decidió el delegado a Cortes se eligió al azar un niño, que extrajo de una jarra de plata una de las bolas de madera donde previamente se habían colocado los papeles con los nombres de los tres candidatos elegidos; la esfera extraída por el infante correspondió a D. Andrés de Jáuregui, Teniente de Regidor y Alguacil Mayor, quien viajó a las Cortes extraordinarias de Cádiz como Diputado de La Habana.<sup>4</sup> Esta elección fue dada a conocer por el continuador del *Papel Periódico de La Habana* el trisemanario *El Aviso de la Habana*.<sup>5</sup>

Con el objetivo de estudiar el problema creado por la desigual representatividad de los delegados americanos y el peligro que esto significaba, se crea el 7 de agosto de ese año una diputación a la cual los vocales del ayuntamiento habanero le dirigirían sus sugerencias, que luego serían ordenadas y presentadas al cabildo.

Esta diputación, dirigida por Francisco de Arango y Parreño, tenía además el deber de lograr que «las instrucciones que se den al diputado lleven la aprobación general».<sup>6</sup> Por acuerdo del 8 de agosto, se le sumaron a esa diputación, cuatro miembros del Real Consulado, dos «agricultores», dos «comerciantes» y ocho de los más respetables miembros de la Sociedad Patriótica, cuya elección sería responsabilidad del Real Consulado y de la Sociedad Patriótica. A estos consultantes se le agregarían los dos «juiciosos letrados» nombrados para asesorar al cabildo habanero. Todos

- 
2. Ramiro Guerra y Sanchez: *Manual de Historia de Cuba*, Editorial Nacional de Cuba, Editora del Consejo Nacional de universidades, La Habana, 1964, p. 220
  3. Ramiro Guerra afirma que Francisco de Arango y Parreño recibió 14 votos, este error debe achacarse a que eran 14 los presentes en la reunión del 6 de agosto de 1810, pero el Gobernador y Capitán General, Marqués de Someruelos no votó. Ramiro Guerra y Sanchez,; *Manual de Historia de Cuba*, Editorial Nacional de Cuba, Editora del Consejo Nacional de universidades, La Habana, 1964 p. 231
  4. «Acuerdo de 6 de agosto de 1810» en Francisco Arango y Parreño: *Obras*, Biblioteca de Clásicos Cubanos, Imagen Contemporánea, La Habana 2005, pp. 4-5, t. II
  5. «Acuerdo de 8 de agosto de 1810», Francisco Arango y Parreño: *Obras*, p. 6, t. II. *El Aviso de la Habana. Papel periódico literario-económico* se publicó solamente hasta ese mismo año de 1810 cuando fue sustituido por el *Diario de La Habana* cuya primera salida fue el 1 de septiembre de 1810. *Diccionario de Literatura Cubana* Instituto de Literatura y Lingüística José Antonio Por-tuondo, CITMATEL, La Habana 2006
  6. «Acuerdo de 7 de agosto de 1810», Francisco Arango y Parreño,; *Obras*, p 5, T II

estos sujetos se sumarían al resto de los regidores del ayuntamiento para «acordar todo lo conveniente sobre las citadas instrucciones, dando conocimiento al público de las medidas que se han tomado».<sup>7</sup>

El día 19 de agosto Andrés de Jáuregui realizó su juramento como Diputado a Cortes en la Sala Capitular de la ciudad de La Habana, esta ceremonia estuvo presidida por el Gobernador y Capitán General Marqués de Someruelos, además asistió una representación de los agricultores, comerciantes, abogados, miembros del Real Consulado y de la Sociedad Patriótica, todo un intento de demostrar la representatividad del delegado habanero. El juramento se efectuó ante una cruz y los Santos Evangelios y ante Francisco de Arango y Parreño, ¡cuantos poderes representados en la mesa del juramento! Luego se marcharon todos a la Catedral donde ya se hallaban reunidas la nobleza de la capital y «jefes y Cuerpos de esta plaza» para efectuar una Misa solemne con la presencia del Obispo de La Habana Díaz de Espada Y Landa.<sup>8</sup>

El 4 de septiembre de 1810,<sup>9</sup> la diputación, dirigida por Francisco de Arango y Parreño, da a conocer la información en la Sala Capitular y ante la Junta electa para redactar los poderes del delegado a Cortes. En esta reunión se acuerda dotar al representante habanero a las Cortes extraordinarias de amplios y plenos poderes, además se destacan las dudas principales que, sobre el papel del delegado, tiene la Junta: en lo fundamental estas se suscriben a la naturaleza y forma de los poderes del diputado, insistiéndose en la necesidad de eliminar la diferencia de representación entre los españoles americanos y los de la península; y el importantísimo tema del comercio ultramarino, sobre este asunto se pide que no se tome ningún acuerdo sin estar presente el representante habanero.<sup>10</sup>

De las elecciones en Santiago de Cuba se tienen pocos datos, contamos en lo fundamental con los que aporta la historiadora Olga Portuondo.<sup>11</sup> Este sufragio parece haberse realizado casi un año después (1811) que en La Habana, donde O'Gavan también participa y obtiene solo un voto. El cabildo santiaguero, al elegir su diputado a Cádiz, nombró la terna compuesta por el presbítero Tomás del Monte y Mesa; el Regidor Decano, Francisco Antonio Bravo y el Vicario General de La Habana Juan Bernardo O'Gavan. Tras la renuncia de los dos primeros, al parecer entre junio y

---

7. «Acuerdo de 8 de agosto de 1810» Arango y Parreño, Francisco: *Obras*, p. 6 T II.

8. Acuerdo de 19 de agosto de 1810 Arango y Parreño, Francisco: *Obras*, p. 7 T II.

9. «Acuerdo de 4 de septiembre de 1810», Arango y Parreño, Francisco: *Obras*, p. 12, T II

10. Esta decisión del Cabildo Habanero se realiza el 20 de agosto de 1810, en, Arango y Parreño, Francisco: *Obras*, p. 2, T. II

11. Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008, vol. I, p. 62. Las fechas se infieren a partir de los documentos citados en las notas de esta obra.

julio de 1811, O'Gavan queda como única opción por el Departamento oriental.

Las elecciones en Santiago de Cuba pasaron por amplias vicisitudes, que pudieran explicar esta diferencia entre las fechas de elección de diputados a Cortes por la Isla de Cuba. Inicialmente, el Ministro de Gracia y Justicia había nombrado a Andrés López de Queralta como Delegado de esta región, ante esta elección arbitraria protestó el Cabildo santiaguero, aunque no faltaron dentro de esta institución quienes apoyaron esta candidatura. Olga Portuondo afirma que en vista de lo dilatado del proceso electoral el Capitán General Someruelos, en su condición de Presidente de la Real Audiencia decide que el representante por Santiago de Cuba sea el provisor y Vicario General de La Habana, Juan Bernardo O'Gavan y Guerra, más adelante esta historiadora afirma que la intervención del Gobernador Someruelos se realiza por la inminente inauguración de las Cortes.<sup>12</sup> Ésta última afirmación nos crea dudas en cuanto a la fecha probable de la realización de las elecciones para Diputado por Santiago de Cuba, pues las Cortes se iniciaron el 24 de septiembre de 1810, y partiendo de esta última afirmación, parece que las elecciones en Santiago se realizaron en Agosto, en fecha muy cercana a las de La Habana.

## Americanos en las Cortes

En los casi cuatro años de funcionamiento de las Cortes de Cádiz, entre 1810 y 1814, el número de sus miembros ascendió a 303, de los cuales 63 provenían de América. No obstante esta desproporción, llama la atención que de los 37 presidentes electos en los dos períodos de funcionamiento de las Cortes, 10 eran americanos, de los 35 vicepresidentes, 12 procedían del Nuevo Mundo y de los 36 secretarios 11 provenían del otro lado del Atlántico. Mientras había un delegado americano por cada 5 originario de la península, uno de cada tres de los primeros fueron electos para cargos de presidente, vicepresidente y secretario respectivamente, entre ellos figuraron los dos diputados electos en la Isla de Cuba. La desproporción en estas correlaciones nos demuestra el importante papel de los delegados americanos; baste señalar que el primer presidente de las Cortes extraordinarias fue el marino puertorriqueño Ramón Power.<sup>13</sup>

Los delegados provenientes de América no solo se destacaron en la proporción en los puestos directivos de estas Cortes, sino en su participación activa en los debates realizados. El ecuatoriano José Mejía Lequerica, fue

12. «En vista de la dilación del proceso y de la inminente inauguración de las Cortes el Capitán General... intervino a la postre para acordar la candidatura... y ordenar que se le entregaran sus poderes» en Olga Portuondo Zúñiga, *Cuba. Constitución y liberalismo*, vol. I, p. 62.

13. Rafael María de Labra y José Belda: *Las Cortes de Cádiz En el Oratorio de San Felipe. notas históricas*, Imprenta De Fortanet Libertad, 29, Madrid

considerado uno de sus dos grandes oradores; tres de sus presidentes, el peruano Vicente Morales Duárez, Fiscal de Lima y los sacerdotes y catedráticos Florencio del Castillo de Costa Rica y José Gordo y Barrios de México descollan en las discusiones por su eminencia parlamentaria; entre los secretarios de mayor relieve se destacaron el poeta y catedrático ecuatoriano José Joaquín Olmedo y el Provisor y Vicario General de La Habana Juan Bernardo O'Gavan y Guerra; mientras que el respetable sacerdote, Cura de Trascala, (México) José Miguel Guridi Alcocer, es estimado como el mejor de los polemistas.<sup>14</sup>

## Cubanos en las Cortes de Cádiz

Por decreto del 29 de enero de 1810, el recién estrenado Consejo de Regencia llama a la elección de los representantes suplentes de América y Asia y de las provincias ocupadas por el enemigo que no pudiesen elegir libremente a sus diputados.<sup>15</sup> Mientras se realizaban las elecciones en la Isla, y para que la misma tuviera su representación en las Cortes extraordinarias fungieron como sus delegados en estas, el Coronel de Milicias Joaquín de Santacruz, representando a La Habana y el Marqués de San Felipe y Santiago, como delegado de Santiago de Cuba. Ambos eran miembros de ilustres familias de la aristocracia criolla. El primero padre del Conde de San Juan y Jaruco y Santacruz de Mopox, Joaquín de Cárdenas Santacruz; dueño de una amplia fortuna, que incluía ingenios y multitud de esclavos. El segundo, Juan Clemente Núñez del Castillo y de Molina, conde del Castillo, marqués de San Felipe y Santiago nació en La Habana,<sup>16</sup> este señor fue invitado por el general napoleónico Joaquín Murat, posiblemente influido por el habanero, Ministro de la Guerra y miembro de la Junta provisional de Gobierno español, Gonzalo O'Farrill y Herrera, para representar a La Habana en la Asamblea de Notables de Bayona, pero rehusó y no firmó aquella Constitución,<sup>17</sup> su compatriota fue una de las personalidades españolas a las que se envió el texto constitucional napoleónico para que diera su opinión y consideraciones sobre el mismo.<sup>18</sup> De estos habaneros delegados suplentes a Cortes por la Capital y por Santiago de Cuba se tienen muy pocos datos. Lo que si podemos afirmar es que ambos estuvieron en las sesiones de las Cortes extraordinarias desde el primer día, hasta la llegada de los delegados

14. Rafael María de Labra, y José Belda: *Las Cortes de Cádiz En el Oratorio de San Felipe...*

15. Marta Frieria Álvarez e Ignacio Fernández Sarasola: *Contexto histórico de la Constitución española de 1812*, (Universidad de Oviedo), <http://www.cervantesvirtual.com/porta/1812/presentacion.shtml>

16. Francisco Calcagno: *Diccionario Biográfico Cubano*, Imprenta y librería de Néstor Ponce de León, New York, 1878.

17. Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo...*, vol. I, nota 110, p. 63.

18. Francisco Calcagno; *Diccionario Biográfico Cubano...* y Marta Frieria Álvarez e Ignacio Fernández Sarasola: *Contexto histórico de la Constitución española de 1812...*



electos, y en tal calidad ejercieron la representación de los intereses de las localidades por las que habían sido nombrados.<sup>19</sup>

## El gran Jáuregui

Así cataloga a su amigo de infancia el ilustre Francisco de Arango y Parreño, con quien había compartido y compartiría aún los azares de la vida habanera. ¿Quién era el tan apreciado amigo de Arango?

Andrés de Jáuregui, fue bautizado en La Habana el 2 de diciembre de 1767. Hijo de Don Juan Tomas de Jáuregui y Mayora quien era natural de la parroquia de Aníz, en Navarra. El historiador Moreno Friginals afirma que la familia Jáuregui hizo su fortuna en Puerto Príncipe,<sup>20</sup> lo cual resulta contrastante con el hecho de que las propiedades más importantes de los Jáuregui, los ingenios *Nuestra Señora del Rosario* y *Nuestra Señora de La Soledad*, son «ambos importantes centros productores de La Habana».<sup>21</sup> *Nuestra Señora del Rosario* fue el primer ingenio donde se sembró la caña de Otahiti en 1789, antes de que, gracias a los viajes y estudios de Arango y Parreño, su uso se diversificara en Cuba.<sup>22</sup>

Andrés de Jáuregui fue un importante comerciante habanero, y como era común en la época, diestro en las artes del contrabando. En sus operaciones comerciales se vinculaba con descollantes figuras de la época como la de su amigo Francisco de Arango y Parreño, y el intendente de Hacienda de La Habana, José Pablo Valiente. Andrés, participa y dirige junto a Arango y Parreño expediciones en la costa de África para traer esclavos a La Habana.<sup>23</sup> En 1799, junto a su padre, es Cónsul del Real Consulado de La Habana, donde participan, tanto él como su progenitor en las reuniones donde se analiza cuanto nuevo descubrimiento sobre la industria y la agricultura aparece.<sup>24</sup> Como miembro de la Sociedad Patriótica desempeñó multitud de cargos y comisiones honoríficas. Calcagno afirma que entre 1801 y 1804 fue de los principales compañeros y auxiliares del sabio alemán Alejandro de Humbolt, a quien suministró numerosos datos y noticias para su obra sobre Cuba.<sup>25</sup>

Como describimos antes, en agosto de 1810, Andrés de Jáuregui fue electo por La Habana como Diputado a las Cortes extraordinarias de

19. En 1811 el marqués de San Felipe y Santiago recibe un informe de un vecino de Santiago residente en Cádiz, donde se manifestaban las necesidades de la capital del departamento oriental de la isla de Cuba. en Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo...*, vol. I, nota 110, p. 71.

20. Francisco Moreno Friginals: *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, p. 145.

21. Francisco Moreno Friginals: *El Ingenio...*, p. 108.

22. Francisco Moreno Friginals: *El Ingenio...*, p. 80.

23. Francisco Moreno Friginals: *El Ingenio...*, p. 262.

24. Francisco Arango y Parreño: *Obras*, p. 291, T.I.

25. Francisco Calcagno: *Diccionario Biográfico Cubano...*



Cádiz. Parte del puerto de La Habana en enero de 1811.<sup>26</sup> El 27 de febrero de este año Jáuregui, junto a otros delegados del virreinato de la Nueva España, inicia, tras su juramento, el trabajo en las Cortes.<sup>27</sup> Desde su llegada comienza sus labores junto a cuatro delegados americanos y ocho peninsulares, en la Comisión Constitucional, que había iniciado sus tareas desde el 23 de diciembre de 1810.<sup>28</sup>

En las Cortes, el delegado habanero sostuvo la necesidad de abolir definitivamente el santo oficio. Como hemos dicho antes, Andrés de Jáuregui era un hombre muy astuto, y dominaba muy bien el arte de la oratoria, sus pocas y sagaces intervenciones en Cortes así lo demuestran, a tal punto de confundir a Rafael María de Labra (Hijo), que afirma refiriéndose a Jáuregui: «Nunca fue opuesto á la abolición de la esclavitud, pero sí tímido y receloso de una medida radical é inmediata.»<sup>29</sup> Lo cual resulta un dislate; si había alguien opuesto a la abolición de la esclavitud en esas Cortes, era él.

Sobre el tema de la esclavitud Jáuregui debatió con el sacerdote mexicano José Miguel Guridi y Alcocer y el asturiano Agustín Argüelles. Ambos proponían la abolición de la esclavitud mediante la eliminación de la trata de esclavos. El delegado habanero expuso: «No es, Señor, el interés privado el que me hace hablar en tan grave asunto... el mal está en tratarse en público; está en que inevitablemente se anticipe el juicio de tantos interesados en un negocio tan delicado, y que de aquí resulten las fatales consecuencias, que es más fácil y seguro llorar que prever y remediar. A la Isla de Cuba, y en especial a La Habana, a la que represento, es a la que más interesa este punto;... ¿Y nos exponemos a alterar la paz interior de una de las más preciosas porciones de la España ultramarina?... tratémoslas por aquel orden que exige la prudencia. Acuérdesse V.M. de la imprudente conducta de la Asamblea Nacional de Francia, y de los tristes, y fatalísimos resultados que produjo»<sup>30</sup> Andrés de Jáuregui estaba hondamente interesado en evitar que en las Cortes se tomara cualquier decisión que afectara la existencia de la esclavitud y de cualquier otra

26. Según Calcagno, parte en febrero de 1811, lo cual es muy improbable, si partimos de la velocidad de los buques, además, este autor afirma que O'Gavan parte junto con Jáuregui, lo que resulta errado, pues, según Olga Portuondo en la obra citada, este parte para Cádiz en diciembre de 1811, esta historiadora hace su referencia al Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cuba, Actas Capitulares.

27. *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, 27 de febrero de 1811, <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01593630013496031870035/index.htm>. Olga Portuondo, en la obra citada, afirma que el juramento de Jáuregui fue en mayo de 1811, p. 63.

28. Rafael María de Labra, y José Belda: *Las Cortes de Cádiz En el Oratorio de San Felipe...*, p. 70. y Marta Frieria Álvarez e Ignacio Fernández Sarasola: *Contexto histórico de la Constitución española de 1812...*

29. Rafael María de Labra, y José Belda: *Las Cortes de Cádiz En el Oratorio de San Felipe...*, pp. 83-84.

30. «Documentos que atañen a la representación del 20 de julio de 1811», en Francisco Arango y Parreño: *Obras...*, pp. 90-92

medida que fuera en detrimento del poder económico detentado por la aristocracia insular, de la que era un miembro destacado y a la que representaba. Por su parte, el cabildo habanero, y el Capitán General de Cuba, se oponen a estos debates sobre la esclavitud en las Cortes, a los que catalogan de «inmaduras mociones hechas en las propias Cortes, los días 26 de marzo y 2 de abril último, acerca del tráfico de esclavos»; y llaman a los restantes ayuntamientos de América a cerrar filas en torno a este peliagudo problema y a defender la esclavitud en el seno de las cortes.<sup>31</sup> Jáuregui con sus intervenciones y el apoyo de otros delegados, del Cabildo habanero y del Capitán General de Cuba, logra retrasar la discusión y que este tema se pasase a una Comisión, de la cual, él formaba parte.<sup>32</sup> Finalmente el debate sobre la abolición de la esclavitud y de la trata, se diluye, tanto en las Cortes extraordinarias, como en las Ordinarias, más bien se consolida el tráfico humano, al eliminarse la alcabala sobre el tráfico negrero en noviembre de 1813.<sup>33</sup>

Francisco Calcagno afirma, que Andrés de Jáuregui participó en un plan cuyo objetivo era la deposición del monarca, nombrando Regente del Reino a la hermana del rey Fernando VII, la princesa Carlota,<sup>34</sup> quien era conocida por su habilidad en las intrigas palaciegas, en ese momento esposa del regente Joao de Portugal, quien con posterioridad sería el rey portugués Joao VI. La infanta Carlota se convirtió en una pesadilla para las colonias españolas desde 1808, al pretender ser reconocida como reina de España por los territorios americanos hispanos, mediante cartas, manifiestos y emisarios que trataban de convencer a las autoridades políticas y religiosas de que era la soberana legítima del reino de España, puesto que era la única representante de la familia real que no estaba presa, ni había abdicado de sus derechos. Pretendió además, ser coronada «Reina del Río de la Plata y de Charcas.»<sup>35</sup>

No tenemos certeza de que a Cuba hayan llegado las propuestas de la activa hermana de Fernando VII, pero, conociendo la astucia y previsión de la aristocracia criolla, no es de extrañar que hayan decidido, siguiendo el refrán popular, no poner todos los huevos en una sola cesta, agenciarse

31. «Documentos que atañen a la representación del 20 de julio de 1811», en Francisco Arango y Parreño: *Obras*, ..., pp. 93-94

32. Según José Antonio Saco, estos resultados no se deben al accionar de Jáuregui, sino a «la muy hábil y memorable representación que apoyada por el gobierno de la Isla, elevaron entonces a las Cortes el Ayuntamiento, la Junta Consular y la Sociedad Patriótica de La Habana» en «Voto particular del señor José Antonio Saco en la junta de información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, oponiéndose al nombramiento de diputados a cortes», José Antonio Saco, *Obras*, Biblioteca de Clásicos Cubanos, Imagen Contemporánea, La Habana 2001 p. 307, T IV

33. «Documentos que atañen a la representación del 20 de julio de 1811», en Francisco Arango y Parreño: *Obras*, ..., pp. 94-95

34. Francisco Calcagno, *Diccionario Biográfico Cubano...*

35. Manuel Lucena Salmoral, y otros: *Historia de Iberoamérica*, tomo 3, Historia Contemporánea, Ediciones Cátedra S. A., Madrid, 1992, p. 59

sus contactos con este movimiento, el cual pudo haberse realizado a través de la persona de Andrés de Jáuregui. No debemos olvidar que tanto Brasil, como Cuba, contaba con una amplia población esclava y grandes intereses en mantener esta institución, por lo que resultaba un aliado muy conveniente para los representantes de la elite de la sociedad habanera. Recordemos además, que del lado napoleónico, la aristocracia habanera también tenía sus representantes, encabezados por Gonzalo O'Farrill y Herrera. Lo importante para la aristocracia insular, no era quien ganara en esta gran pugna por el poder en el imperio español, sino tener una representación en cada una de los contendientes, que le permitiera salir siempre ganadora.

En mayo de 1814 al quedar establecido el absolutismo Jáuregui, regresó a La Habana, donde continuó con su activa vida. En 1818 fue electo Prior del Real Consulado y en el año 1820, miembro de la Junta para elección de Diputados a Cortes. Muere en diciembre de 1838.<sup>36</sup>

## El poderoso O'Gavan

Así llamó a Juan Bernardo O'Gavan y Guerra el ilustre bayamés José Antonio Saco, y no en balde. Su nombre está mezclado con importantísimos sucesos de la convulsa época que le tocó vivir. Nosotros nos hacemos la misma pregunta del brillante polemista: ¿quién era el poderoso O'Gavan?

Juan Bernardo O'Gavan y Guerra nació en Santiago de Cuba el 8 de febrero de 1782, hijo legítimo de Bernardo O'Gavan y María de las Nieves Guerra. El día 24 de ese mes fue bautizado en la Catedral de Santiago. Los O'Gavan, de claro origen irlandés, llegaron a las tierras españolas durante el siglo XVII cuando arribó a la Península un caballero irlandés partidario de Carlos I de Inglaterra, que tuvo que huir de la persecución de las tropas de Cromwell.<sup>37</sup> Por la línea materna estaba emparentado, según Pezuela, con un antiguo gobernador de Cuba, al parecer se refiere a Pedro Guerra de la Vega, gobernador interino de la Isla entre 1586 y 1589.<sup>38</sup>

O'Gavan comenzó sus estudios en el Seminario de San Basilio el Magno de la ciudad de Santiago, donde, en 1792 inicia los estudios de Lógica y Moral, en 1794 obtenía una beca de número con la que termina sus estudios de arte y jurisprudencia civil y canónica. En 1798 parte para La Habana a completar sus estudios. En la Universidad de La Habana obtiene, el 5 de junio de 1802 los grados de Bachiller en Sagrados Cánones y los de

---

36. Francisco Calcagno, *Diccionario Biográfico Cubano...*

37. Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, 1848, colección fáctica V. Morales t. 1 No. 3, Sala Cubana, Biblioteca Nacional José Martí, pp. 6-7

38. Pezuela toma los datos sobre O'Gavan de la biografía escrita por Joaquín Francisco Pacheco: *O'Gavan*, Madrid, 1848, Colección Vidal Morales.... Tomado de Jacobo de la Pezuela: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba*, Madrid, 1866, t. 4.

Licenciado, en la misma facultad, el 18 de febrero de 1805. El 11 de mayo de ese año recibe el título de Maestro en Artes o Filosofía,<sup>39</sup> y de Doctor en Derecho Canónico el 21 de septiembre de 1828.

El 21 de marzo de 1805, días antes de titularse, recibe interinamente, a solicitud del obispo de Espada la cátedra de Filosofía del Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio, sustituyendo al eminente profesor José Agustín Caballero, obtiene dicha cátedra en propiedad en julio de ese año.<sup>40</sup> Este cambio del viejo profesor por el joven e impetuoso O'Gavan es de gran importancia, sobre todo porque éste último es quien introduce el *sensualismo* en Cuba. La relevancia de este hecho se hace notar en la formación de su alumno más destacado, Félix Varela y Morales, quien desde entonces, no apartó más el *sensualismo* de su óptica<sup>41</sup>, como puede apreciarse a través de sus palabras: «Puede decir que cuando estudié Filosofía en el Colegio de San Carlos de la Habana era *cousiniano*,...El Señor O'Gaban...con quien acabé mi curso de Filosofía, varió esta doctrina, admitiendo la que ahora con un terminito de moda llaman *sensualismo*. Y yo que le sucedí en la Cátedra, siempre lo enseñé, aunque sin tanto aparato.» (sic)<sup>42</sup>

A los 21 años, en Febrero de 1803, el obispo de La Habana le confiere la fiscalía de su juzgado, aún antes de haber sido ordenado sacerdote, lo que ocurriría dos años después.<sup>43</sup> En septiembre de 1804 es admitido como socio de número de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, de la que fue Vice-secretario primero y luego secretario por cuatro años.<sup>44</sup> Por esa época era presidente de la Real Sociedad, su protector el obispo de Espada.<sup>45</sup>

La enseñanza en La Habana, como en casi todo el mundo, era, además de defectuosa, muy poco diversificada. El primer paso necesario para solucionar este problema en la capital de la Isla era formar la suficiente cantidad de maestros, con una sólida preparación, pues esta era la única vía segura para consolidar la institución escolar en la gran Antilla. Con este fin, se envía a joven y brillante catedrático del Seminario y vice-secretario de la Sociedad Económica a Europa, a estudiar el método pestalozziano, que era en esos años de los más modernos en el ramo de la enseñanza. El

39. Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, ..., p. 9.

40. *Expediente universitario de Juan Bernardo O'Gavan*, Universidad de La Habana, Secretaría General Año 1828, Archivo Histórico de la Universidad de La Habana, Exp: 95.17.

41. Sobre la importancia de la introducción del sensualismo por O'Gavan en la obra de Félix Varela y en la filosofía cubana, puede profundizarse en Eduardo Torres-Cuevas: *Félix Varela, los orígenes de la Ciencia y con-ciencia cubanas*, Imagen Contemporánea y Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1997, pp. 106, 111-112, 124-125, 182, 215-216, 272.

42. Félix Varela: *Obras*, Imagen Contemporánea y Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, p. 232.

43. Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, ...p. 10.

44. Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, 1848,..., p. 11.

45. Eduardo Torres-Cuevas: *Félix Varela, los orígenes de la Ciencia y con-ciencia cubanas...*, p. 74.

viaje fue impulsado por la Sociedad Económica y costado por el obispo de La Habana. Inició su viaje en 1807, y tras largos meses de estudios regresó, en 1808, con un positivo informe, sobre la conveniencia de la aplicación de este método en la enseñanza insular, considerando que este era «una gran base de mejora social».<sup>46</sup> La memoria fue acogida con beneplácito en la Real Sociedad, y publicada por esta con posterioridad. Una muestra de la repercusión de este informe realizado por O'Gavan, es su replicación en un periódico de la Ciudad de México, este hecho provocó que la Inquisición de la Nueva España, famosa por sus extremismos, y como toda inquisición, enemiga del progreso, censurara el trabajo del sabio cubano. Lo que molestó a los inquisidores en México, y que mandaron a suprimir, fue el reconocimiento a la importancia del *sensualismo* y a la obra de los filósofos Condillac y Locke.<sup>47</sup> O'Gavan y La Real Sociedad recogieron el guante lanzado por la Inquisición e iniciaron la defensa del informe sobre el método de Pestalozzi, e hicieron reclamaciones judiciales. En la Habana, el texto en cuestión, a propuesta del obispo, es examinado por los Dominicos, quienes declaran que no hay herejía alguna en el documento.<sup>48</sup> En 1811, continuando su meteórica carrera, a propuesta del Obispo de Espada y con la anuencia del Capital General, Someruelos, O'Gavan recibe la real cédula, que lo confirma como Provisor y Vicario General de la Diócesis habanera. En 1810 se recibe de abogado por la Audiencia de la isla de Cuba, en ese mismo año es nombrado examinador sinodal de la Diócesis. En 1811 hace su oposición a la canonjía doctoral y gana la aprobación *nemine discrepante* de todos sus actos, obteniendo ese elevado puesto eclesiástico.

Como dijimos con anterioridad, O'Gavan, tras un azaroso proceso electoral en su ciudad natal es elegido para representarla en las Cortes. Este hecho no debe extrañarnos, puesto que la familia O'Gavan era bien conocida en Santiago de Cuba, y Juan Bernardo, había adquirido gran notoriedad por su meteórica carrera, y por los debates generados con la Inquisición de la Nueva España, a los que ya hemos hecho referencia.

El 10 de diciembre de 1810, Prudencio Echeverría recibe los poderes de O'Gavan como delegado a Cortes, quien parte rumbo a Cádiz a comienzos de diciembre de 1811, a donde arribó el 29 de enero del año siguiente.<sup>49</sup> Tanto el Provisor y Vicario General de La Habana, como Jáuregui, dilatan su partida de la Isla. En el caso de O'Gavan, demora un año. Quizás estaba esperando la llegada de su confirmación como Provisor y Vicario General

46. Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, ..., p. 15.

47. Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, ..., p. 16.

48. Eduardo Torres-Cuevas: *Félix Varela, los orígenes de la Ciencia y conciencia cubanas*, ..., p. 138.

49. Las fechas referentes al proceso eleccionario en Santiago de Cuba nos son muy difíciles de precisar. Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo*, ..., notas 109 y 111, pp. 62-63.vol. I.



de la Diócesis habanera. En ese lapso previo a su salida para Cádiz, éste se encuentra participando activamente en los planes del obispo Espada para asegurar la posición de otro de los protegidos del obispo de La Habana, Félix Varela, dentro del Seminario, como parte de los planes de este prelado para perfeccionar el sistema de enseñanza dentro del Seminario capitalino. En diciembre de 1810, preside el tribunal que le otorga el diaconado a Félix Varela.<sup>50</sup>

Luego de más de un mes de viaje, y varios más de espera, O'Gavan toma asiento en las Cortes gaditanas el 14 de marzo de 1812 y realiza su juramento al día siguiente.<sup>51</sup> Según la historiadora Olga Portuondo la demora en asumir su lugar como delegado, se debió a las dificultades con que tropezó en Cádiz para ser admitido en la magna asamblea.<sup>52</sup> Juan Bernardo llega a las Cortes extraordinarias a escasos días de firmarse y proclamarse la Constitución el 19 de marzo de 1812, por lo que su labor legislativa se realiza a lo largo de las Cortes Ordinarias que siguieron a la proclamación de la Carta Magna Hispana. En ella, O'Gavan trabajó y votó por las reformas liberales. Particularmente, su voto estuvo a favor de la supresión del tribunal de la Inquisición, sobre este tema diría: «Me glorio de haber contribuido, con mi débil voz a la supresión de un tribunal [el de la inquisición] cuyo sistema consideré incompatible con la Constitución de la monarquía»<sup>53</sup>, recordemos que unos años antes O'Gavan había sufrido el oscurantismo inquisitorial, al que se había enfrentado junto al obispo Espada y la Real Sociedad Patriótica de La Habana.

En su papel de delegado de Santiago de Cuba, presentó a Cortes las transformaciones solicitadas por las elites santiagueras. En esas funciones se dirige al Congreso para plantear los problemas creados en la reserva indígena de San Luis del Caney en el departamento oriental.<sup>54</sup> El 19 de abril de 1813, O'Gavan presentó a las Cortes su proyecto para la creación de la intendencia de la ciudad de Santiago de Cuba, logrando que Santiago se elevara de ciudad subalterna a Capital de la provincia oriental.<sup>55</sup>

Al ser suspendidas las Cortes por Fernando VII en mayo de 1814, O'Gavan regresa a La Habana. Un año después, el gobierno de Madrid le confiere los honores de Oidor Honorario de la Audiencia de Puerto Príncipe, siendo el primer eclesiástico al que le es concedida esta distinción.<sup>56</sup> Entre

50. Eduardo Torres-Cuevas: *Félix Varela, los orígenes de la Ciencia y conciencia cubanas*, ..., p. 124.

51. *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, 15 de marzo de 1812, <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01593630013496031870035/index.htm>.

52. Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo...* vol. I, nota 109, p. 62.

53. Francisco Pacheco Madrid, *O'Gavan*, ..., p. 25.

54. Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo...*, vol. I, pp. 72 y 97.

55. Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, ..., p. 27i.

56. Jacobo de la Pezuela: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la isla de Cuba*, Madrid, 1866, t. 4. Francisco Pacheco dice en su obra ya citada que lo que recibe O'Gavan en 1815 es la distinción de de Magistrado de la Real Audiencia de Cuba. Además en el certificado de defunción

1815 y 1820 le fue entregada por dos veces la gobernación del obispado. En 1819 siendo presidente de la Sección de Instrucción Pública de la Real Sociedad, se formaron a propuesta suya las Juntas Locales de Instrucción Primaria de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

Al reinstalarse la Constitución de Cádiz por el movimiento de Riego en España, nuevamente en 1821 es elegido representante a Cortes por unanimidad luego que la elección de 1820 fuera impugnada por las Cortes. No pudo ocupar su cargo pues no llegó a tiempo, ello no le impidió publicar en Madrid su opúsculo titulado: *Observaciones sobre la suerte de los negros de África, considerados en su propia patria y trasladados a las Antillas españolas*, donde defiende la esclavitud y pinta de rosa el estado de los esclavos en Cuba, que viven libres de preocupaciones cuidados por sus benévolos amos. Este trabajo le ganó la fama de ser uno de los más fervientes defensores de la institución esclavista.

Le fue ofrecido, en 1822, un obispado en España y al año siguiente, el arzobispado de Cuba, no aceptando ninguno. Su biógrafo Francisco Pacheco afirma que ello se debió a su amor por el obispo de Espada.<sup>57</sup> Es llamado a España en 1824, pues se sospecha de él por su participación en las Cortes del 12 al 14 y del 20 al 23, y por ser además, uno de los firmantes de la Constitución, lo que daba una connotación demasiado liberal para el gobierno metropolitano. En 1827 regresa a La Habana.

En reconocimiento a su labor como profesor del Seminario, en 1829 se le permite fundar y dirigir una filial de la Academia Greco Latina en La Habana, a propuesta de la de Madrid. En este año recibe también los nombramientos de Dean, de Comisario de Cruzada y de Juez de medias annatas.<sup>58</sup> El año de 1832, es de grandes y múltiples estímulos para O'Gavan, es nombrado Director de la Real Sociedad Patriótica de la Habana, y Director Honorario de la Real Sociedad de Santiago de Cuba, que renacía por esa época. Por otra parte el gobierno le concede la Gran Cruz de la orden americana de Isabel La Católica.<sup>59</sup>

En 1834 se opone a la creación de la Academia Cubana de Literatura, pues la consideraba un peligro para la existencia de la Sociedad Económica de Amigos del País. O'Gavan comprendió rápidamente que la Academia no era más que un intento de un grupo de jóvenes liberales para separarse de la de Sociedad Patriótica, a la que algunos llamaban «la madrastra». Como parte de esta polémica, O'Gavan apoyado por el Intendente de Hacienda Claudio Martínez de Pinillos logra la expulsión de La Habana del ilustre

---

de españoles, se afirma que O'Gavan es Oidor Honorario de la Audiencia Territorial. Universidad De La Habana, Secretaría General Año 1828, Exp: 95.17

57. Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, ..., p. 32.

58. Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, ..., p. 40.

59. Francisco Pacheco Madrid: *O'Gavan*, ..., pp. 41-43.



intelectual y polemista, crítico de su sociedad, José Antonio Saco, por el estrenado Capitán General Miguel de Tacón.<sup>60</sup>

En 1834, tras el Motín de la Granja, y la alianza de la reina regente con los liberales, de nuevo siente venir los aires de debates de las Cortes, participa en las elecciones para delegado, pero esta vez, la suerte no le acompañó, a pesar de ello, decide marchar a Madrid, donde es nombrado por Martínez de la Rosa, Auditor de la Rota Romana, cargo que nunca ocupó.<sup>61</sup> Regresa a La Habana, y unos días después fallece en esta ciudad, el 7 de diciembre de 1838.<sup>62</sup> El mismo mes y año, en que por coincidencias de la historia fallece también su antiguo compañero en las Cortes Andrés de Jáuregui.

## Conclusiones

A Cuba arribaban por mar tanto las personas como las noticias. En julio de 1814 atracaba en el puerto de La Habana, un buque con el decreto del 4 de mayo. Así a dos años de haberse proclamado la Constitución en La Habana, llegaba la novedad de la supresión de la misma por el monarca «deseado» Fernando VII. Con este decreto, se eliminaba todo lo que había logrado avanzar el gobierno español en esos años de arduos debates. A Santiago de Cuba la noticia llega de manera extraoficial el 29 de junio de 1814 y oficialmente el 8 de agosto de ese año. En ambas ciudades la restauración de la monarquía absoluta fue celebrada con fiestas populares.<sup>63</sup>

Los años de gobierno constitucional dejaron muchas ilusiones y frustraciones, pero en lo fundamental habían probado la capacidad de las elites insulares de intervenir en los destinos de la Isla manipulando a los gobiernos metropolitanos, sea cual fuere su tipo. Para los poderosos criollos esto era el cumplimiento de una vieja tradición, que desde tiempos de Velásquez se había instaurado en la Isla. Hechos como estos son los que llevan a uno de los historiadores españoles contemporáneos a afirmar que: «los cubanos especialmente capacitados para adaptarse a las circunstancias, sabrán aprovecharse de la debilidad de la metrópoli.»<sup>64</sup>

Las vidas de Jáuregui y O'Gavan, así como la de los delegados suplentes, al menos la parte que aquí reseñamos, nos muestran que la

60. Sobre el tema de la Academia Cubana de Literatura puede profundizarse en: Urbano Martínez: *Domingo del Monte y su tiempo*, Ediciones Unión, La Habana, 1997, capítulo 11; en el «Ensayo Introductorio» de Eduardo Torres-Cuevas en *José Antonio Saco, Obras, Imagen Contemporánea*, La Habana, 2001 y en Olga Portuondo Zúñiga: *José Antonio Saco eternamente Polémico*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005, pp. 71-79

61. Francisco Calcagno: *Diccionario Biográfico Cubano*,...

62. *Expediente universitario de Juan Bernardo O'Gavan*, Universidad de La Habana, Secretaría General Año 1828, Archivo Histórico de la Universidad de La Habana, Exp: 95.17.

63. Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo...*, pp. 106 y 111.

64. Juan B. Amores: *Cuba en la época de Ezpeleta*, Ediciones Universidad de Navarra, Diciembre 2000, p. 4

representación de la Isla de Cuba a las Cortes extraordinarias y Ordinarias de Cádiz, estaba compuesta por ilustrados y sagaces hombres de negocios, con amplia experiencia en la política, y, muy importante, múltiples relaciones con los políticos metropolitanos. Ciertamente como afirma Olga Portuondo refiriéndose a los delegados americanos, «la debilidad de sus diputados era que hablaban únicamente por sus oligarquías»<sup>65</sup>, Nosotros ampliamos el alcance de estas palabras a todos los que en Cádiz decían representar al «Pueblo Español». Baste con revisar tan sólo la composición de los delegados a las Cortes: eclesiásticos fueron 97; los catedráticos, 16; los militares, 37; los abogados, 60; los funcionarios públicos, 55; los propietarios, 15; los marinos, 9; los comerciantes, 5; los escritores, 4; los maestranes, 3; y los médicos, 2.<sup>66</sup>

Las Cortes de 1812 fueron una gran aventura política, un «ensayo de libertades» con muy poco impacto en su momento, no solo por lo escaso de su vigencia, sino por la poca área geográfica donde influyó, recordemos que para 1812 buena parte de las posesiones hispánicas en América estaban insurreccionadas. Lo que si resulta innegable son los cambios que en la cultura política causaron la Constitución y las Cortes. Solo la lectura de esta Carta Magna significaba aprender una nueva forma de entender la política en la vida de los pueblos. Años después cuando de nuevo se instaura, de forma efímera, la Constitución del 12, y se abre en el Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio una cátedra de Constitución, su primer catedrático, Félix Varela, la llamó «La Cátedra de la libertad», pues le permitió elaborar la racionalidad del sentimiento patriótico.

---

65. Olga Portuondo Zúñiga: *Cuba. Constitución y liberalismo...* p. 64.

66. Rafael María de Labra y José Belda: *Las Cortes de Cádiz En el Oratorio de San Felipe...*, p. 67.



Área temática 2

## Salud y enfermedad en la Independencia de América



# LOS MERIZALDE, MÉDICOS Y POLÍTICOS AL SERVICIO DE LA INDEPENDENCIA COLOMBIANA

---

Montserrat Domínguez Ortega<sup>1</sup>  
Universidad Complutense de Madrid  
España

---

Nuestro estudio se centra en la trayectoria profesional y política de los Merizalde, principalmente José Felix Merizalde como forjador de la sanidad pública en Nueva Granada y protagonista de los sucesos de la Independencia. Con este trabajo pretendemos hacer estudio de la medicina en Nueva Granada en el transito del siglo XVIII al XIX, a través de la historia del Hospital de San Juan de Dios y la trayectoria profesional de José Félix Merizalde, catedrático de Medicina en el Colegio de San Bartolomé en la República y médico del Hospital de San Juan de Dios.

## Enseñanza de la Medicina en el virreinato de Nueva Granada en los siglos XVIII-XIX

En la segunda mitad del siglo XVIII comenzó realmente la enseñanza de la medicina, la estructuración de la profesión médica, la organización de las boticas y la planificación de hospitales en Nueva Granada. La enseñanza de la medicina se inició en tiempos del virrey José Solís Folch de Cardona quien nombró a Vicente Román Cancino protomédico con la obligación de regentar la Cátedra de Prima de Medicina del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, fundada un siglo antes. Cancino, que había obtenido el título en la Universidad Tomística Dominicana en 1753<sup>2</sup>, inició la

1. Biblioteca de Humanidades, Facultad de Geografía e Historia, Avda. Doctor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria, Madrid 28040, teléfono 913946083.
2. Antonio Martínez Zulaica, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada: de Europa a América a través del filtro español: una gesta y un drama*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja,



enseñanza de la medicina y ejerció en el Hospital de San Juan de Dios. Su nombramiento de protomédico, dado por el virrey Solís, a solicitud del rector, fue confirmado por Real Cédula de 21 de julio de 1760<sup>3</sup>. El primer doctor en Medicina fue Juan Bautista Vargas en 1764<sup>4</sup> y el doctor Juan José Cortés el primer profesor extranjero<sup>5</sup>.

Vicente Román Cancino concedió la licencia para ejercer la medicina a Juan Bautista de Vargas. Después de la muerte de Cancino, se produjo una disputa entre Cortés y Vargas por el nombramiento de protomédico en la que Celestino Mutis y Jaime Navarro favorecieron a Cortés. Ante esta medida, Vargas presentó su título legal de protomédico. Como no se resolvía la disputa, el rector del Colegio del Rosario ofreció la cátedra al doctor López Ruiz, quien no la aceptó porque no tenía ninguna asignación económica. El doctor Cortés fue uno de los médicos más notables, aunque su estancia en el virreinato no se prolongó mucho tiempo, pues se marchó de Nueva Granada en 1767<sup>6</sup>.

Un año más tarde, en 1768 Vargas comenzó el curso de Prima de Medicina en el Colegio del Rosario. Sin embargo, en estos años la enseñanza de la Medicina era muy deficiente en el virreinato, hasta el punto de que se consideraba vulgar por lo que muchas familias no querían que sus miembros se dedicaran a ella<sup>7</sup>. El virrey Guiror encargó a Antonio Moreno Escandón la elaboración de un plan de estudios. En él no se variaron las enseñanzas de la Cátedra Prima de Medicina. Esta medida no fue bien vista en la Corte. El plan fue anulado y el virrey recriminado<sup>8</sup>. En 1775 el virrey Caballero y Góngora creó otro plan de estudios.

En 1778 llegó a Santa Fe el profesor de medicina Manuel Ignacio Froes de Carballo, portugués, al que el Cabildo le dio licencia para ejercer la profesión y le nombró visitador de boticas, con la autorización de disponer lo que le pareciera más conveniente para su mejor funcionamiento. Sin embargo, en 1790 no había ejecutado las visitas, por lo que el cabildo le apremió a realizarlas. En este año el Cabildo dispuso las condiciones sobre la presentación de títulos de médicos y cirujanos<sup>9</sup>.

La profesión médica ya no tenía la precariedad de los tiempos anteriores, tanto ésta como la farmacéutica se consolidan. Quedaba establecida la

---

1972-1973, p. 184-196.

3. Pedro M. Ibáñez, *Memorias para la Historia de la Medicina en Santafe de Bogotá*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1968, p. 17.
4. Antonio Martínez Zulaica, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada: de Europa a América a través del filtro español: una gesta y un drama*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 1972-1973, p. 184-196.
5. Juan José Cortés era francés de nacimiento y profesor de Medicina de la Universidad de Montpellier. Pedro M. Ibáñez, *Memorias para la Historia de la Medicina...*, p. 17.
6. Pedro M. Ibáñez, *Memorias...*, p. 18-19.
7. *Ibidem*.
8. *Ibidem*.
9. Pedro M. Ibáñez, *Memorias...*, p. 24.

obligatoriedad de poseer el título correspondiente para el ejercicio de la profesión. Así la Real cédula de 12 de mayo de 1797 ordenaba al virrey castigar severamente a los que ejercieran las profesiones de médico, cirujano y farmacéutico sin título legal<sup>10</sup>.

Nueva Granada contaba en estos años con un número escaso de profesores de medicina, situación se prolongó en los primeros años del siglo XIX. No obstante, en 1827 comenzó la Facultad de Medicina con un nuevo plan de estudios y en 1831 el gobierno asignó a esta facultad la vacunación, licenciamiento de farmacéuticos y parteras, tomar las medidas necesarias en caso de epidemias y la regulación de la práctica médica<sup>11</sup>.

## Situación sanitaria y salud pública

Aunque nuestro tema se centra en la actividad profesional de los Merizalde, es necesario un breve análisis de la situación sanitaria y salud pública en el virreinato de Nueva Granada a finales del siglo XVIII y durante el XIX. A través de ella, vemos la evolución de las enfermedades y los medios para atajarlas. Desde mediados del siglo XVIII y durante el siglo XIX se produjeron epidemias de viruela sarampión, coqueluche, lepra, peste... Esta última<sup>12</sup> tuvo lugar en 1760. El virrey Solís encargó a su médico Juan Casanova las medidas higiénicas necesarias para combatir la enfermedad<sup>13</sup> y ayudó personalmente a los enfermos<sup>14</sup>.

La enfermedad que hacía más estragos en la población, tanto indígena como criolla, era la viruela. Cuando se desencadenaba una epidemia, rápidamente era atajada. No olvidemos que la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna fue realizada como consecuencia de la mortal epidemia que se desencadenó en Santa Fe de Bogotá en 1802 y que las noticias de sus estragos llegaban a la Península en el año nuevo de 1803. Los datos de esta epidemia tenían que ser dramáticos para que Carlos IV enviara la nota al Consejo de Indias el 25 de diciembre de 1802 con la información de las epidemias que asolaban al virreinato de Nueva Granada, el 13 de marzo el Consejo emitió el primer dictamen, se consideraba conveniente la difusión de la vacuna en América<sup>15</sup>. Estas medidas sanitarias llevadas a cabo por la Corona española no se mantuvieron durante los años de

10. *Ibidem*, p. 26.

11. Diana Obregón Torres, *Batallas contra la lepra: Estado, Medicina y Ciencia en Colombia*, en <http://www.lablaa.orgg/blaavirtual>, enero 2007.

12. Esta enfermedad se conocía con el nombre de epidemia del Japón y para algunos peste bubónica, pero no hay suficientes referencias concretas como para saber con exactitud de que enfermedad se trataba. Antonio Martínez Zulaica, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada...*, p. 51.

13. *Ibidem*.

14. Montserrat Domínguez Ortega, *El virrey Solís y las reformas borbónicas*, tesis inédita, Madrid, 2005.

15. Susana María Ramírez Martín: *La salud del imperio: la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna*, Fundación Jorge Juan, Madrid, 2002, p. 18-19.

guerras de independencia, de hecho, en 1815, hubo otra de viruela traída por los soldados que habían sitiado Cartagena<sup>16</sup>. Consecuencia de este olvido sanitario es que en 1840 se produjo otra epidemia de viruela de gran intensidad, principalmente en diciembre de dicho año<sup>17</sup>.

En cuanto a la lepra, también llamada enfermedad de San Lázaro, la confundían con la sífilis y otras afecciones, Juan José Cortés, protomédico de Santa Fe y alcalde de la lepra en la provincia del Socorro en 1778, indicaba que la elefancia se propagaba por el acto venéreo y recomendaba el uso de mercurio. Entre los médicos, como Miguel Isla, existía la creencia de que las enfermedades venéreas se transformaban en lepra, sin embargo Sebastián López Ruiz se declaró en contra de esta teoría, en su opinión, no se podía afirmar que fuese contagiosa.

En 1778-1779 se realizó el primer censo general del virreinato, era importante en este momento la información sobre la población. Además existía una preocupación de las autoridades coloniales por mejorar las condiciones de la salubridad pública, no en vano enfermedades como la viruela habían contribuido a la disminución de la población india<sup>18</sup>. Pedro Fermín de Vargas en su informe sobre la población del Reino hacía referencia a la lepra y la viruela como los principales azotes que afligía a la población de Nueva Granada, opinaba que la lepra era contagiosa y afectaba a 300 personas en Socorro, San Gil y Girón, por ello era necesaria la construcción de un hospital que se mantuviera con el impuesto al aguardiente. En 1826 se aprobó una ley ordenando a todos los barcos nacionales y extranjeros el pago de un impuesto para establecer y mantener los hospitales de San Lázaro, ley ratificada en 1844<sup>19</sup>.

Se desencadenó, en 1814, una epidemia de coqueluche que produjo gran cantidad de víctimas<sup>20</sup>. Unos años después, en 1820 se desarrolló una epidemia de sarampión sobre la que no han quedado documentos y no se puede saber el número de víctimas<sup>21</sup>. Durante la segunda década se propagaron dos enfermedades: el coto y la sífilis. Sobre el coto trataron los doctores Gil y Tejada y Camacho. Al mismo tiempo se difundieron noticias sobre posibles remedios para combatirla, así el Correo de la ciudad de Bogotá preconizaba que la ceniza de esponja, administrada bajo la fórmula farmacéutica de caramelo era el específico más seguro, pero al poco tiempo, en 1822, se recomendó el aceite de la sal y la sal de Antioquia

16. Pedro M. Ibáñez, *Memorias...*, p. 52.

17. Para profundizar sobre el tema véase Susana María Ramírez Martín: *La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna en la Real Audiencia de Quito*, Abya Yala, Quito, 1999, p. 382-389.

18. Diana Obregón Torres, *Batallas contra la lepra...*

19. Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada*, Biblioteca Popular de Cultura, Bogotá, 1944, p. 106-107.

20. Pedro M. Ibáñez, *Memorias...*, p. 52 y ss.

21. *Ibidem*,

como mejor que el anterior<sup>22</sup>. La sífilis se desarrolló a partir de 1810, año en el se instalaron en la ciudad diversos cuerpos de ejército, algunos de Europa, que llevaron el germen de la enfermedad. Puede deducirse que esto fue así porque anteriormente los casos habían sido escasos<sup>23</sup>. En los años siguientes tuvieron lugar una serie de epidemias, como la de tos y calentura que se produjo en Santa Fe en 1823<sup>24</sup>.

## Estructura hospitalaria en Santa Fe: Hospital de San Juan de Dios

En 1723 se inició la construcción del Hospital de San Juan de Dios por el traslado del Hospital de San Pedro, fundado en octubre de 1564. Este hospital se había quedado pequeño y no tenía las condiciones adecuadas. El nuevo empezó a construirse en 1723 y se nombró prior del mismo a Pablo Villamar, quien además ejercía de médico, pues había estudiado medicina en los hospitales de Cartagena de Indias y Panamá<sup>25</sup>. Tras la muerte de Villamar fue nombrado Juan José Merchán, quien donó al hospital 10.000 pesos. En ese momento el hospital disponía de unas 100 camas. Una vez terminada la ampliación se le cambia su nombre por el de Hospital de Jesús, María y José, siendo su nuevo prior y médico Antonio de Guzmán.

Hacia 1739 se le cambió de nuevo el nombre y pasó a llamarse Hospital de San Juan de Dios, nombre con el que conocemos a esta institución en nuestros días. En tiempos del virrey Solís se consolida la institución, crece en prestigio y recibe constantes aportes económicos. Ejemplo de ellos es la construcción de la enfermería para mujeres<sup>26</sup>. El mismo virrey contribuyó a la mejora del hospital con 30.000 pesos<sup>27</sup> y con 360 a su enfermería<sup>28</sup>. Además, el virrey Solís donó los 8.000 pesos de su juicio de residencia<sup>29</sup>.

Junto con la importancia social y las contribuciones económicas San Juan de Dios recibe el respaldo de la Corte y el de las autoridades coloniales cuando recibe el edificio en el que los jesuitas habían instalada

---

22. *Ibidem*.

23. *Ibidem*.

24. *Ibidem*.

25. Antonio Martínez Zulaica, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada...*, p. 167-169.

26. Antonio Martínez Zulaica, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada...*, p. 171.

Adolfo de Francisco Zea, *El Doctor José Félix Merizalde...*, p. 5-7.

27. Universidad Complutense de Madrid, 2004, p. 19.

28. *Ibidem*

29. El juez de residencia del virrey Solís, Miguel de Santisteban, fue condenado por sentencia del Consejo de Indias de 1764, a la restitución de las costas y derechos de la residencia que debía pagar al hospital de San Juan de Dios, pero como Santisteban defendió su causa ante el consejo y fue absuelto, pidió que el hospital le devolviera lo que la cantidad que le había entregado. Por su parte, el provincial del hospital suplicaba que le eximiesen de dicha devolución a causa de la dificultades económicas por las que atravesaba.

botica en 1618, donde, por Real Cédula de 22 de septiembre de 1767, pasa a depender del Hospital, con el compromiso de dar medicinas para la Casa de Niños Expósitos y el Hospital de Honda<sup>30</sup>.

## Los Merizalde

El capitán español Agustín Merizalde y Chacón acompañó a Miguel de Santisteban a quien el virrey Pizarro había encomendado una expedición a Loja y sur de Quito para el estudio de las posibilidades de explotación de la quina. Cuando la expedición llegó a Quito se unió a ellos Agustín Merizalde y Chacón<sup>31</sup>. En realidad fue Santisteban quien, en 1753, encontró quina en Loja y otros lugares. Santisteban informó a José Celestino Mutis en 1761 y le entregó dibujos y muestras de la quina de Loja<sup>32</sup>. Merizalde y Chacón que se había incorporado al viaje de Santisteban en noviembre de 1740, participó e incluso dibujando lo que le parecía de interés:

«...llegamos a unas casas que están de esta banda del río de Plata... anduvimos cerca de siete leguas y como a tres de ellas pasamos el río de Aipe... Como a las cinco leguas está la Piedra Pintada. Este sitio se llama así porque en él hay dos piedras, una mayor que otra.... La curiosidad de nuestro compañero don Agustín de Merizalde y Chacón nos obligó no sólo a apearnos y observar esta especie de jeroglíficos, sino a medir el área de las piedras con un cordel que buscó, y los dibujó lo mejor que pudo en un papel<sup>33</sup>.

Sobre Miguel Merizalde y Santisteban las noticias son confusas<sup>34</sup>. Hijo del capitán español Agustín Merizalde y Chacón y Josefa Santisteban natural de Panamá<sup>35</sup>, hermana de Miguel de Santisteban<sup>36</sup>. Se trasladó a Santa Fé en 1784, procedente de Quito, para estudiar los posibles usos de la quina. Observó las quinas de Tena sobre las que informó a Mutis<sup>37</sup>. En

30. Pedro M. Ibáñez, *Memorias para la Historia de la Medicina en Santafé de Bogotá*, p. 19.

31. Nos parece que existe una confusión entre Miguel de Merizalde y su padre, Agustín de Merizalde, sabemos que el padre fue en el viaje para el estudio de la quina con Santisteban quien informó a Mutis. David J. Robinson, «Estudio preliminar», en Miguel de Santisteban, *Mil leguas por América: de Lima a Caracas, 17140-1741: Diariode Miguel de Santisteban*,..., p. 37.

32. *Ibidem*.

33. Miguel de Santisteban, *Mil leguas por América*..., p. 151.

34. Debió nacer en Quito, sin embargo Martínez Zulaica, Ibáñez... se refieren a Miguel como médico español recién llegado, pero el español era el padre, Agustín de Merizalde.

35. Ambos vecinos de Quito y sepultados en esta ciudad. Jorge Moreno Egas, *Vecinos de la catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 164-165.

36. Miguel de Santisteban testó a favor de sus sobrinos Joaquín, Javier, Peronila, Joseph, Gaspar, María Ana, Manuel y Miguel Merizalde Santisteban y nombró a Miguel albacea testamentario y fidecomisario. «Testamento de Miguel de Santisteban», en David J. Robinson (ed.): *Mil leguas por América: de Lima a Caracas, 17140-1741: Diariode Miguel de Santisteban*, Banco de la República, Bogotá, 1992, p. 291.

37. Sin embargo, para Martínez Zulaica Miguel Merizalde fue el primero que le habló sobre ella a Mu-



Santa Fe contrajo matrimonio con Ana Solís Ponte con la que tuvo 8 hijos: Joaquín, Javier, Petronila, José, Gaspar, María Ana, Manuel y Miguel.

## José Felix Merizalde

Hijo de José Miguel Ignacio Merizalde y Santisteban, nació en Bogotá el 19 de marzo de 1787. Estudió Literatura en el Colegio de San Bartolomé y obtuvo el título de Doctor en medicina en el Colegio del Rosario poco antes del 20 de julio de 1810. En dicho colegio obtuvo el premio de 100 pesos que donaba Eloy Valenzuela para el alumno más distinguido de la Facultad de Medicina. En 1811 contrajo matrimonio con Regina Vasquez, de distinguida familia santafereña con la que tuvo diez y ocho hijos<sup>38</sup>.

El 10 de agosto de 1810 ingresó en el ejército colombiano y ejerció gratuitamente el cargo de director inspector general de hospitales, entre el 24 de noviembre de 1812 y el 10 de enero de 1813 prestó sus servicios a la causa de la Independencia como médico y alférez<sup>39</sup>. En 1812 solicitó la fundación de una cátedra de medicina con el compromiso de ejercerla gratuitamente, pero tuvo que dejarla para dirigirse a Tunja donde se incorporó al ejército como médico. Por la acción del 9 de enero de 1813 fue ascendido a teniente y el 6 de mayo de 1816 fue hecho prisionero por las tropas españolas. El 10 de agosto de 1819 se incorporó al ejército colombiano y ejerció gratuitamente el cargo de director inspector general de hospitales.

En la República Merizalde regentó la Cátedra de Medicina en el Colegio de San Bartolomé, la misma que había creado en 1813. Cuando la Facultad de Medicina le nombró visitador de Boticas, estableció el reglamento del buen servicio de las farmacias. Entre 1820 y 1850 trabajó en el Hospital de San Juan de Dios. Preocupado por la organización de esta institución, como presidente de la Cámara de provincia de Bogotá dictó, el 4 de octubre de 1832, el decreto orgánico del Hospital de Caridad de San Juan de Dios. Dicho decreto se fue completando en los años siguientes con sucesivos decretos, que establecieron la composición de la Junta administradora del Hospital y su régimen interno. El diputado doctor Manuel Plata Azuero presentó a la Cámara de Representantes la ley para la creación de la Universidad Nacional a la que se incorporó el Hospital de San Juan de Dios. En 1867 el general Santos Acosta sancionó la ley.

A principios de 1841, a causa de la especial virulencia de la viruela en ese momento, se encargó de organizar una oficina de vacunación. Años después, en 1845, fue nombrado vacunador mayor y jefe de una oficina de

---

tis y a López Ruiz Antonio Martínez Zulaica, *La medicina en el Nuevo Reino de Granada...*, p. 157.

38. Adolfo de Francisco Zea, *El Doctor José Felix Merizalde y la Medicina a comienzos del siglo XIX en Santa Fe de Bogotá*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1997, p. 5-7.

39. *Ibidem*.

vacunación creada para conservar el virus vacuno, en 1847 colaboró en la formación de la Sociedad de propagación de la vacuna, de la que formaban parte profesores y ciudadanos notables. En 1859 ocupaba el cargo de director de la sección hospitalaria de la Sociedad de San Vicente de Paúl con la obligación de propagar el pus vacuno gratuitamente y asistir a los enfermos del Hospital. Se encargó durante bastantes años de algunas salas del Hospital de San Juan de Dios.

Solicitó autorización de la Gobernación de Bogotá para prohibir la entrada al hospital a quienes hubieran enfermado por mala vida, igualmente a las prostitutas y a los alcoholizados. Su petición la basaba en que las rentas del Hospital debían destinarse a la asistencia a los pobres en vez de fomentar el vicio<sup>40</sup>. Le preocupaba más la moral que la consideración ante la desgracia y el sufrimiento de estos enfermos. Por fortuna aunque la autorización se le concedió, no se mantuvo.

Siendo médico de la sala destinada a las enfermedades venéreas mandó escribir sobre la puerta, en grandes letras, las siguientes palabras:

«SI NO TEMES Á DIOS, TÉMELE Á LA SÍFILIS.»<sup>41</sup>

Aparte de su dedicación tanto al ejercicio profesional como a la enseñanza de la medicina destacó por sus estudios sobre las enfermedades que en aquel momento preocupaban. Así en 1823, al producirse una epidemia de tos y calentura de escribió un «Receta» para su tratamiento<sup>42</sup>. En este mismo año, ante los agravios de Sebastián López Ruiz, publicó en *El empírico* de Bogotá un artículo en defensa de los médicos de Santa Fe. Al año siguiente como consecuencia de su enfrentamiento con el doctor Broc, escribió el desengaño anatómico con el que pretendía demostrar que Broc no enseñaba anatomía.

Publicó estudios sobre otras enfermedades como *Disertación sobre la elefancia*, *La tirocelia*, *Receta para curar el sarampión*, *método curativo del cólera asiático o celeste*. *Tratado sobre las viruelas*, aparte de otros trabajos sobre esta enfermedad y su tratamiento.

Sus trabajos abarcaban también textos para la enseñanza como *Elementos de Patología General*; sobre higiene y nutrición, adaptando la obra *Epítome de elementos de higiene* de E. Tourtelle a las costumbres del país, además de añadirle un estudio sobre los alimentos y bebidas nacionales.

Por su amistad con Francisco de Paula Santander le atendió, junto con otros facultativos en su última enfermedad y el 18 de mayo de 1845

40. Pedro M. Ibáñez, *Memorias...*, p. 107.

41. *Ibidem*.

42. Pedro M. Ibáñez, *Memorias...*, p. 57.



publicó «Últimas palabras del general Santander durante su agonía de 24 horas».

Además participó activamente en la política durante la Independencia y en la época República. Ocupó diversos cargos como miembro de la Junta provincial, regidor de Bogotá y vocal de la Junta Municipal de Propios de esta capital entre los años 1825 y 1826, representante del Congreso Nacional, senador de la República y presidente del Senado en 1814. Miembro de la Convención de Ocaña como santanderista. Además fue varias veces miembro del Cabildo de Bogotá y de la Cámara provincial.

Publicó varios periódicos como el Noticiosote en 1825, el Chasqui en 1827 y en 1834 Los Díceres. Colaboró en diferentes periódicos literarios y políticos, aunque no firmaba sus publicaciones. Entre sus obras no médicas podemos destacar *Origen de los papeles contra la secta masónica*, *Las emigradas*, poesía que se cantaba en las fiestas patrióticas. Para Merizalde la influencia del clima es tal que puede cambiar los comportamientos de los pueblos, creía, como muchos médicos de su época en la influencia de los astros. Señalaba la importancia de la luz, el calor, la electricidad, los vientos, en el desarrollo de las enfermedades. Fue uno de los médicos más importantes de su época y, a pesar de haber ejercido 58 años, al final de su vida se quedó sin fortuna, casi en la indigencia, falleció el 19 de marzo de 1868 a los 81 años de edad<sup>43</sup>.

## Bibliografía

- Domínguez Ortega, Montserrat: *El virrey Solís y las reformas borbónicas*, tesis inédita, Madrid, 2005.
- Hernández de Alba, Gonzalo: *Quinas amargas y la discusión naturalista del siglo XVIII*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, 1996.
- Ibáñez, Pedro M.: *Memorias para la Historia de la Medicina en Santafé de Bogotá*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1968.
- Martínez Zulaica, Antonio: *La medicina en el Nuevo Reino de Granada: de Europa a América a través del filtro español: una gesta y un drama*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1972-1973.
- Moreno Egas, Jorge: *Vecinos de la catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989.
- Obregón Torres, Diana: *Batallas contra la lepra: Estado, Medicina y Ciencia en Colombia*, *Papel periódico ilustrado*, v. 2, n° 38, 15 de abril de 1888, en

43. *Papel periódico ilustrado*, v. 2, n° 38, 15 de abril de 1888, en [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3iNJwt\\_IHBQJ:www.lablaa.org/blaavirtual](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3iNJwt_IHBQJ:www.lablaa.org/blaavirtual), 2007.

Ramírez Martín, Susana María: *La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna en la Real Audiencia de Quito*, Quito, Abya Yala, 1999.

Ramírez Martín, Susana María: *La salud del imperio: la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna*, Fundación Jorge Juan, Madrid, 2002.

Vargas, Pedro Fermín de: *Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura.

Zea, Adolfo de Francisco: *El Doctor José Felix Merizalde*

Zea, *El Doctor José Felix Merizalde y la Medicina a comienzos del siglo XIX en Santa Fe de Bogotá*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1997.



*Papel periódico Ilustrado*, 15 de abril...LOCURA MELANCÓLICA EN ESPACIOS LIMINALES: ANTECEDENTES DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

# LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ANTROPOLOGÍA DEL PENSAMIENTO OCCIDENTAL EN LA NUEVA ESPAÑA

---

Dr. Raúl Enríquez Valencia<sup>44</sup>  
Università Degli Studi di Firenze  
Italia

---

El planteamiento central de este trabajo, responde a la presencia sintomática de un ambiente y un contexto sociocultural que durante ciertos procesos de transformación social, de transiciones violentas, dramáticas y dolorosas produce la manifestación de un sustrato común proclive a la incubación de un influjo mítico característico del humor negro. La melancolía desborda a aquellos que padecen enfermedades mentales o delirios revolucionarios, a seres reprimidos o frustrados, a indígenas que se creen monarcas o poderosos funcionarios coloniales que deliran en medio de una campaña militar desastrosa.

## La rebelión del Indio Mariano

Una terrible epifanía sediciosa de factura india y subversiva circuló en las postrimerías del virreinato novohispano. El regreso y la coronación de un *Mesías o rey* indio preocuparon a las autoridades coloniales. Las huellas de este mito conectan a cuatro textos de factura judicial. En primer lugar, la sublevación del indio José Carlos Ruvalcaba, alias el rey *José Carlos V*, en el Reino de Sonora y Sinaloa en 1771; en segundo término, la rebelión del *indio Mariano*, de Tepic, provincia de la Nueva Galicia en 1801; en tercer lugar, la sedición del *capitán Cuerno Verde* en San Juan del Río,

44. Dipartimento di Studi Sociali, Università Degli Studi di Firenze, Via Laura, 48 - 50121 Firenze (FI). Publicaciones: Paolo Corvo y Enríquez Valencia Raúl (editores), *Babele e Dintorni. Fra Catastrofismi e Nuovi Percorsi di Senso*, Mauro Pagliai Editori, Firenze 2008.

provincia de la Nueva Vizcaya, en 1801; y por último, la sedición de Juan José García alias *Indio Mariano o Alejandro Primero* en el Nuevo Reino de León, en septiembre de 1801, diagnosticado después de su arresto como loco melancólico. El eje central de estas historias de rebelión reales o imaginarias, es que estos indios emprendieron un conjunto de acciones contra la autoridad colonial al autoproclamarse *reyes o príncipes indígenas* del Reino de Indias. Existe en todos ellos, una continuidad temporal y geográfica que da coherencia a un discurso sedicioso basado en la figura de un rey o Mesías indio llamado Indio Mariano que utiliza la imagen de la virgen de Guadalupe, Mesías imaginario de cuna tlaxcalteca, libertador y justiciero de la opresión indígena y la esclavitud española.

El contexto de estos eventos son las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII. Con estas, el indio fue sometido a un nuevo proceso de culturización y de segunda reconquista. En el ámbito de los grupos marginales, las reformas borbónicas significaron el desquiciamiento de la vida de misión (hablo para el caso específico del norte de la Nueva España); el orden social y cultural de los pueblos indígenas y las misiones fue destrozado, en favor de la expansión de los ranchos y los reales de minas, especialmente con la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. Como respuesta, estas sediciones se refugiaron en la tríada imaginaria que daba coherencia al mundo novohispano: Dios, el rey y la patria. Los cuatro indios que fueron sujetos de un proceso judicial, por *sediciosos*, realizaron una apropiación y lectura de los valores universales dentro del mundo hispánico, tejiéndolos con la historia de los privilegios concedidos al reino de Tlaxcala por los servicios prestados durante la conquista y, específicamente, con los otorgados a las colonias tlaxcaltecas durante la conquista de la Gran Chichimeca. Esta revaloración funcional de los signos dio forma a un mito: el regreso y coronación de un rey indio.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el juez provisor, vicario general e inquisidor de indios y chinos Manuel Antonio Sandoval, consideraba –en un tono paternalista– que los indios eran una *llaga cancerada* para la Iglesia y el Estado Novohispano. La deplorable constitución de los indios tenía dos causas fundamentales: la incontenible corrupción y abusos de los alcaldes mayores y la pésima calidad de los servicios religiosos tanto en adoctrinamiento como en la administración de los sacramentos.<sup>45</sup> La «mala crianza» de los indios, la temible «vara de hierro» de los alcaldes

45. Manuel Antonio Sandoval, «Reflexiones sobre la naturaleza y carácter de los indios», en David Brading, *El ocaso novohispano: testimonios documentales*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, pp. 77-152. Documento escrito antes de 1786, pues atacaba a los alcaldes mayores, que en ese año fueron abolidos con el establecimiento de los intendentes. Sandoval pidió licencia para publicar su ensayo en 1791, sin embargo, el Consejo de Indias prohibió su publicación por el tono crítico del mismo.

y el errado e inflamado «amor a la patria» por parte de los criollos eran juntos, el principal veneno que respiraba la Nueva España.

## La melancolía del Indio Mariano

En la etapa final de circulación del mito del indio Mariano, el primero de septiembre de 1801 es apresado en el Nuevo Reino de León un ex miliciano indio llamado Juan José García mientras robaba ganado. Quiso burlar la justicia haciéndose llamar *Mariano Primero o Alejandro Primero*. Este indígena justificaba su «real cuna y abolengo» en Cédulas Papales que -afirmaba- había conseguido en Roma. Su caso fue llevado hasta el Tribunal del Protomedicato, los médicos del tribunal le diagnosticaron el padecimiento de un *afecto hyponcondriaco en grado superior*, que es decir locura, manía, phrenesi, de que es capaz dicha enfermedad. A este padecimiento, se le añadía un temperamento y «*disposición preternatural*» fomentada de un humor melancólico, cuyo predominio conduce a tantos y tantos a la demencia». Su constitución orgánica le privó del libre albedrío y esto lo hizo menos culpable por esto se ordenó su traslado al hospital de San Hipólito en la Ciudad de México para su curación.

La saga del Indio Mariano continuó escuchándose en el norte de México durante septiembre de 1801. Esta vez, el teatro de operaciones se desplazó al Nuevo Reino de León. El problema de los indios belicosos en esta región parecía haber desaparecido, y para 1773, en la provincia de Monterrey sólo había ocho soldados profesionales distribuidos entre las misiones. Sin embargo, al año siguiente «hordas de apaches empezaron a invadir la provincia, lo que dio lugar al establecimiento de una guarnición de 25 soldados en Punta Lampazos, que pronto aumento su fuerza a cien veteranos de caballería.»<sup>46</sup> Los apaches se introducían en gran medida a robar ganado y al saqueo. El día primero de septiembre de 1801 es arrestado y hecho prisionero un hombre desconocido en el paraje de Potrero Grande villa de Salinas, provincia del Nuevo Reino de León cuando pretendía «robarse unas bestias»:

Un hombre que encontraron desnudo, sin armas y de muy mal aspecto en un paraje por donde siempre se han introducido los apaches. Se le preguntó quién era y a dónde iba a lo que no quiso responder a nada, a la sazón le amarraron y presentaron ante el juez del partido, ante quien dijo llamarse Mariano primero, que era natural de esta provincia y que venía de México a donde había pasado a presentarse al señor virrey. Su aspecto demuestra tener 50 años de edad, su estatura de cinco pies y

---

46. Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 43.



cuatro pulgadas, color cobre, poca barba y mucho pelo negro, voz ronca, ojos vivos, muy perspicaz, manifestando carácter fuerte y vigoroso.<sup>47</sup>

El inculpado es traslado a Monterrey, en las diligencias se descubre que en realidad se llama Juan José García, natural del Valle de Pesquería Grande de esta jurisdicción. Se había desempeñado como soldado en la tercera compañía de Conchos en la provincia de Nueva Vizcaya de 1785 a 1794, y en la compañía del presidio de San Buenaventura de 1794 a 1797 donde fue licenciado por enfermo. Desde entonces vivió en la villa de Chihuahua hasta 1801. En su declaración manifiesta que el 15 de enero de 1801 realizó un viaje a la Ciudad de México para entrevistarse con el virrey para que lo nombrara visitador «por llamarse y ser Mariano Primero».<sup>48</sup> En la ciudad de México nunca encontró al virrey y se lanzó en su búsqueda hacia Jalapa, Veracruz, Piedras Negras, la Huasteca, Revilla de Santander, Pesquería Grande y por último se dirigía a Chihuahua cuando lo apresaron.

De las diligencia en Pesquería Grande, su padraastro lo recordaba como un mozo malo, travieso, ratero e incorregible; a la edad de 16 años huyó de su hogar. En la ampliación de su declaración Juan José García reafirmó que se llamaba Mariano Primero «y que si le preguntaban la verdad, venía de Roma con unas cédulas del Papa, que las había dejado en la corte de México en la Audiencia con los oidores».<sup>49</sup> El gobernador de Monterrey califica a estas declaraciones como incoherencias y despropósitos. En diciembre el caso es trasladado a San Luis Potosí. El traslado se pide se lleve a cabo con toda reserva y sigilo. El coronel del ejercito Félix Calleja retoma el caso.

Nuevamente, lo que más interesaba a las autoridades es despejar la duda de si se trataba del Indio Mariano de la rebelión de Tepic. El indio García manifiesta que no conoce Tepic o San Blas, ni a sus moradores y jamás ha tenido contacto ni correspondencia con ellos. El coronel Calleja somete entonces a duros tormentos y torturas al indio García para tratar de desvelar el fondo del asunto. Lo confina primero a la Bartolina con 4 grilletes encima y más tarde lo pone de cabeza en el cepo. Después de estas terribles torturas es interrogado nuevamente en febrero de 1802. Juan José García mantiene sus dichos y al mismo tiempo pide «conmiseración pues se halla bastante atormentado».<sup>50</sup> Ante tales acontecimientos, el coronel Calleja pide la intervención de un medico para que analice y revise al reo.

El 3 de abril de 1802, el facultativo José Mascareñas autorizado por el Real Tribunal del Protomedicato concluye que Juan José García «padece una verdadera demencia melancólica» y que «su mente ha estado y está

47. Archivo General de la Nación (AGN), *Historia*, volumen 413, expediente s/n, foja 269.

48. *Ibid.*, f. 249.253.

49. *Ibid.*, f. 263.

50. *Ibid.*, f. 284.



bastantemente lessa y perturbada» por lo cual es improbable que se trate de una locura fingida.<sup>51</sup> Un segundo facultativo llamado Antonio Díaz de Corvera amplía las observaciones de José Mascareñas y concluye que el indio García padece de la variante más virulenta y peligrosa del morbo melancólico. Además de la «tristeza, taciturnidad, abstinencia, abatimiento, cobardía e imaginación falsa», en García se observa «hallarse atacado de un afecto hypocondríaco en grado superior». Se trata de una variante del humor terroso que afecta al hypocondrio, por tal motivo se confirma como verdadera, cierta y clara la locura del indio García:

Que padece éste un mal hypocondríaco en sumo grado, que es decir locura, manía preñéis, de que es capaz dicha enfermedad [...] si a esto se agregan las circunstancias de su temperamento y disposición preternatural fomentada de un humor melancólico, cuyo predominio conduce a tantos [y ] tantos a la demencia.<sup>52</sup>

Con estas conclusiones los médicos señalan la necesidad de remitir a Juan José García a un hospital para atender su afección de humor negro y requemado. Las últimas diligencias confirman el perfil de García como un indio flojo, mal soldado, perdido, desastrado, vicioso, ladrón, de malas costumbres, vagabundo y tahúr. Finalmente a principios de 1803 fue trasladado al Hospital de San Hipólito de la ciudad de México. En los informes de su recibimiento describen al indio García como un reo «débil, anciano y atontado» y falto de agilidad en sus respuestas. Su afección morbosa de humor negro lo privó de una condena a presidio ultramarino y muerte segura.

Hacia finales del siglo XVI, el médico Juan de Cárdenas, aplicando la teoría de los cuatro humores y los cuatro temperamentos había clasificado al indio novohispano como de un humor flemático; asimismo, al criollo como sanguíneo y colérico. Pero hacía una clasificación especial a los indios *reducidos* del norte de la Nueva España. Como era común describirlos en aquella época, la nación chichimeca para Cárdenas era:

Una gente bárbara salvaje, jamás sujeta ni domada por otra nación alguna, tiene propiedad de andar perpetuamente desnuda, su habitación es entre fragosos riscos y peñascos, su propio oficio es matar y quitar la vida [...] mostrándose enemiga, cruel y carnicera a todo [...].<sup>53</sup>

Sin embargo, lo interesante de su perspectiva médica era la acotación del dramático cambio que sufrían aquellos indios bárbaros al reducirlos a

51. *Ibid.*, f. 290.

52. *Ibid.*, f. 291 y 296. El término de «preternatural» refiere básicamente a una característica de orden excepcional e inusual en oposición a una característica sobrenatural o milagrosa. Se trató de una perspectiva científico-natural que apuntaló paradójicamente las prácticas demonológicas de los exorcistas en el siglo XVI. Roger Bartra, *Cultura y melancolía. Las enfermedades del alma en la España del siglo de Oro*, Barcelona, Anagrama, 2001, pp. 58, 205.

53. Juan de Cárdenas, *Problemas y Secretos maravillosos de las Indias*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945, p. 200.

poblaciones y asentamientos sedentarios al estilo español. «Cuanto en su tierra son de valientes, fuertes, recios y muy sanos [...] y después le viene entre nosotros, hecho un mojigatillo, y vuelto un retrato de enfermedad y duelo [...].» Las razones de este fenómeno, según Juan de Cárdenas, son el cambio de la alimentación, la falta de ejercicio que hacía retener los malos humores en vez de evacuarlos, además del cambio climático que les privaba de aires sanos, limpios y enxutos. La conclusión de este proceso era bien clara:

El venir a vivir en casas de población, donde ni bien se ejercitan, ni bien gozan de buenos aires, sino antes bien avahados y repletos de todo mal humor, de que con mucha facilidad enferman y se mueren: también *la tristeza, coraje y melancolía que les carga*, de verse entre gente que tan por extremo aborrece [...].<sup>54</sup>

La melancolía según Juan de Cárdenas, era una amenaza real a todo aquel indio sometido a la cultura de misión del norte de la Nueva España. Es posible que este extraño y peligroso fenómeno fuera la causa de la melancolía hipocondríaca de Juan José García.

## El humor melancólico

El mito de la melancolía tiene su origen en la ciencia médica de la antigüedad greco-latina. En su aspecto general, la melancolía se ha caracterizado como enfermedad mental, ansiedad, depresión profunda y fatiga; como un tipo de carácter; también se le consideraba como estado transitorio vinculado a una estación del año: «la melancolía de otoño». Junto con el sanguíneo, el colérico y el flemático conforman el sistema de los cuatro humores: «Se creía que estos humores estaban en correspondencia con los elementos cósmicos y las divisiones del tiempo, que controlaban toda la existencia y la conducta de la humanidad y, que según como se combinaran, determinaban el carácter del individuo.»<sup>55</sup>

En el 500<sup>a</sup>.C, hacía dos siglos poco más o menos que había comenzado un proceso de distanciamiento entre mito y razón. Hesíodo en la *Teogonía*, se había propuesto un esfuerzo por racionalizar la mitología al trazar un proyecto de ordenamiento de las generaciones de las divinidades delineando su genealogía. Recordemos que en la tradición griega, no existe una separación tajante entre el mundo de los dioses y el mundo de los hombres, ambos mundos participan de un escenario vital común. Los poemas épicos de la *Iliada* y la *Odisea* son un ejemplo de ello. En este contexto, podemos ubicar el surgimiento de una búsqueda de una respuesta abstracta y racionalizante al orden del mundo, de los principios

54. *Ibid.*, pp. 202-3.

55. Raymond Klibansky, Erwin Panofsky y Fritz Saxl, *Saturno y la melancolía*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 29.

elementales y del porqué último de todas las cosas<sup>56</sup>: agua, tierra, aire, fuego: un proceso de desmitificación. Nos encontramos ante los principios de una filosofía en nacimiento. Al mito se le cuestionó su grado de verosimilitud y pretendió ser explicado a la vez que diseccionado por el *logos* racional. A pesar de esta y otras andanadas, el mito logró sobrevivir a través de tres sistemas interpretativos que se configuraron al final del mundo pagano y que fueron reelaborados por el cristianismo: el histórico, el físico y el alegórico o moral.<sup>57</sup>

En este escenario, los pitagóricos consideraban al número cuatro con un significado especial, pues creían que encerraba la fuente de la naturaleza eterna.<sup>58</sup> Hacia el 400<sup>a</sup>.C, Empédocles emparejó las cuatro raíces del todo con cuatro entidades cósmicas concretas: sol, tierra, cielo y mar. Con él, comenzó a conformarse una teoría psicosomática del carácter. Empédocles creía en la unidad de macrocosmos con el microcosmos, y en la derivación común del hombre y el universo de los mismos elementos primarios: fuego/calor, aire/frió, agua/humedad, tierra/sequedad. Sin embargo, la idea de combinar y formular todas estas ideas y muchas otras en un sistema, conocido como la teoría de los cuatro humores fue enunciada por Hipócrates. Siglos más tarde, con Galeno se establece una clara conexión entre la constitución corporal y el carácter, es decir, los humores podían determinar tipos de hombres con un temperamento concreto.<sup>59</sup> Al humor sanguíneo se le asociaba con una persona alegre y animada. Al colérico como de aguda percepción e ingenio, además de violento, brusco y exaltado. Al melancólico se le asociaba con la firmeza y temperamento constante, características que eran intercambiables con el humor flemático. Cada humor estaba vinculado a una estación del año y a una cualidad concreta. La teoría humoral, además, «ofrece un maravilloso paisaje coherente y repleto de atractivas imágenes y metáforas. El sistema mental y cerebral en el que se aposentan los vapores de la melancolía funciona como una combinatoria de procesos mecánicos, reflejos ópticos, transmisiones neumáticas y cocciones químicas.»<sup>60</sup> Como un mito, está dotado de «un inmenso poder metafórico, funciones mediadoras, larga duración, poder generador de réplicas fieles a un canon original, conexión con rituales mágicos o diabólicos, etc.»

Desde la teoría humoral de la antigüedad grecolatina, el ideal del cuerpo sano era el equilibrio de los cuatro humores (*eucrasia*), el cual

56. Giovanni Reale y Dario Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, España, Herder, 2004, T. 1, p. 24.

57. Léase Jean Seznec, *Los Dioses de la antigüedad en la Edad Media y el Renacimiento*, Madrid, Taurus, 1983.

58. Klibanski y otros, *Saturno...*, p. 30.

59. *Ibid.*, p. 84.

60. Bartra, *Cultura y melancolía*, p. 219.

generalmente nunca se alcanzaba. Por el contrario, lo más recurrente era el desequilibrio (*discrasia*) que producía una adustión de los humores (se quemaban), provocando una enfermedad. En el caso del humor melancólico y su versión requemada podemos diferenciar tres tipos principales:

- 1) la melancolía que ataca los ventrículos cerebrales, que según Hipócrates son la base somática del alma y «que puede ser de dos maneras: una puede consistir ya sea en un comportamiento agresivo, como en la licantrópía, o bien en dolor de cabeza y sueño (estas manifestaciones provienen de la presencia de bilis negra en el cerebro o de su corrupción); la otra manera es provocada por la bilis amarilla quemada, acompañada de fiebre alta, acciones demenciales y movimientos raros.»<sup>61</sup>
- 2) La melancolía que ataca todo el cuerpo, que se consideraba muy peligrosa, «que puede llegar al cerebro, y que produce terror, ansiedad y depresión, además de los síntomas señalados en la primera forma.»<sup>62</sup>
- 3) La melancolía hipocondríaca, que atacaba el bajo vientre y era la peor de todas: «Es producida por el derrame de la bilis negra en el epigastrio y que secundariamente llega al cerebro; provoca flatulencia, pesadez, vómitos agrios y llantos constantes.»<sup>63</sup>

El corpus melancólico fue sistematizado aún más por los árabes, los cuales introdujeron nuevos e importantes principios. El corpus perduró a través de éstos durante toda la Edad Media hasta que fue transmitido nuevamente por Avicena, Averroes, Constantino el Africano, Serapion, Rhazes y otros al mundo occidental mediado por las traducciones al latín y principalmente desde los contactos con la cultura española de la reconquista. «La alquimia medieval se expandió en Europa Occidental en el siglo XII a través de España, en donde aparecieron las primeras traducciones latinas de las obras de alquimistas árabes.»<sup>64</sup> No debe olvidarse también, el conocimiento del pensamiento antiguo que provino cuando la caída de Constantinopla, eminentes teólogos y pensadores emigraron a Italia y sembraron las raíces del renacimiento. La melancolía mantiene relaciones recurrentes con los judíos, los genios, los artistas, con el poder político, con las mujeres, el misticismo, la brujería y el erotismo. La pérdida del objeto amado es el vehículo fundamental de estas formas de sufrimiento. En general, la esencia metafórica del humor terroso expresa el carácter oscuro y negro, ambas características negativas. En este sentido Roger Bartra apunta:

61. *Ibid.*, p. 32.

62. *Loc. cit.*

63. *Loc. cit.*

64. Carmen Salazar-Soler «'Obras más que de gigantes'. Los jesuitas y las ciencias de la tierra en el Virreinato del Perú (siglos XVI y XVII)», en Luis Millones (edit.), *El saber de los Jesuitas. Historias Naturales y el Nuevo Mundo*, Madrid, Iberoamericana – Frankfurt – Vervuert, 2005, p. 160.

La melancolía era un mal de frontera, una enfermedad de la transición y del trastocamiento. Una enfermedad de pueblos desplazados, de migrantes, asociada a la vida frágil de gente que ha sufrido de conversiones forzadas y ha enfrentado la amenaza de grandes reformas y mutaciones de los principios religiosos y morales que los orientaban. *Un mal que ataca a quienes han perdido algo o no han encontrado todavía lo que buscan y, en este sentido, una dolencia que afecta tanto a los vencidos como a los conquistadores*, a los que huyen como a los recién llegados. La melancolía podía desequilibrar a quienes traspasaban fronteras prohibidas, invadían espacios pecaminosos y alimentaban deseos peligrosos.<sup>65</sup>

La teoría humoral varió muy poco a lo largo de los siglos y hasta la conquista y evangelización de América. Durante la colonia pocos o nulos cambios sufrió en su estructura. Será hasta finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, cuando la teoría humoral desaparezca y de paso a la interpretación psiquiátrica de las enfermedades mentales.

## Locura melancólica durante la conquista de la Sierra del Nayar en 1721.

Otro espacio liminal y de transición (que no tiene ninguna relación con la Independencia de México) donde se presentó el morbo melancólico, fue aquella etapa dura, violenta, difícil y dolorosa como la que vivieron los habitantes indígenas del complejo cultural de la Sierra del Nayar durante la conquista de la misma a manos españolas en 1721-1722. Dolorosa y sufrida lo fue también para el capitán de guerra y primer gobernador de la sierra Juan de la Torre, durante la primera campaña militar de conquista la cual resultó fallida y desastrosa y le dejó con un profundo sentimiento de frustración. La torpe conducción de la campaña militar, los odios y envidias profesionales y «la terca necedad» de los indios a ser conquistados, llevaron al primer gobernador a sufrir de arrebatos y exaltaciones melancólicas, dolores espirituales y aflicciones emocionales, los cuales fueron a tal punto extremos y delirantes como para afectar y conducir al fracaso a la primera empresa de conquista de la sierra del Nayar. El padre jesuita Antonio Arias de Ibarra acompañante de aquella empresa describe esta situación:

Al principio [le] *asustaron* [al gobernador y al misionero Arias] *los discursos melancólicos*, que aún se hazian, y parecía, que convencían de *desesperada la conquista*, con la confianza en Dios se le desvanecieron aquellas sombras, y quedó tan consolado, y tan animoso en seguir esta gloriosa empresa [...] más luego que [el misionero] visitó al Gobernador, se [lo] *halló tan apretado de nuevas congojas*, que fue menester todo el valor

65. Bartra, *Cultura y melancolía...*, p. 31. Cursivas mías.



de su varonil espíritu, *para no dar lugar a la melancolía de nuevos funestos discursos*; porque pocos días antes *havia acometido a aquel Cavallero un accidente de aquellos, que no saben sujetarse a la cura, y havia nacido de haver cavado demasiado la aprehension en asegurar la firmeza de los cimientos para tan grande obra*. Avisóse con toda diligencia al Señor Virrey este no previsto embarazo. Más antes que llegasen las providencias, que se esperaban de su Excelencia, se reconoció en el Governador tan extraordinaria mejoría, que a juicio de todos, y aun al suyo estaba capáz de ponerse en camino en seguimiento de las Compañías, que havian ya marchado para la frontera de Guajuquilla, como lo executó, acompañándole el mismo Padre Antonio Arias; *pero assi en el camino, como despues de llegados al Pueblo, volvió el traidor accidente a presentarle repetidas vezes la batalla*.<sup>66</sup>

Es evidente que una atmósfera negra, oscura y melancólica rodeaba la empresa de conquista del gobernador Juan de la Torre. Podríamos decir que «ni los astros ni las estrellas acompañaban a su empresa». Una perniciosa y funesta conjunción planetaria bloqueaba y enfermaba a la empresa de conquista. No era bien visto para este mando por algunos de sus principales subordinados, especialmente por el capitán don Santiago de la Rioja quien lo tildaba de loco. Ineficacia personal, achaques y afecciones en su ánimo y espíritu, insubordinación e intrigas sellarían el destino de la empresa de conquista y del futuro personal del gobernador. En segundo lugar, el gobernador empezó a aquejar de una extraña enfermedad físico-mental que mermó sus capacidades. Estando reclutando hombres para la pacificación en Jerez, Zacatecas, sufrió de un «peligroso accidente» que le «trastornó el juicio» y lo dejó con sólo pequeños intervalos de razón durante el día. Las crónicas son poco claras al respecto. Sin embargo, es evidente que se trató de alguna especie de demencia.

El jesuita Antonio Arias conocía muy bien el corpus de la teoría humoral y los cuatro temperamentos y supo reconocer al humor negro como causante de los «accidentes» (delirios y locura) que aquejaron al gobernador durante toda la empresa. El perfil apologético que hacen de Juan de la Torre contradice los informes que llegaron hasta el asesor del virrey Juan Picado Pacheco por parte de los dos misioneros jesuitas que lo acompañaron. En estos informes al asesor del virrey, el gobernador estaba diagnosticado como loco, torpe e ineficaz. A todo esto, tampoco se detallan las «repetidas vezes» que el «accidente» acometió a Juan de la Torre.

El contexto de la narración al que alude este pasaje es al principio de la empresa, hacia finales de julio de 1721, unos meses antes de que los Coras fueran derrotados, reducidos y conquistados en la Mesa del Tonati.

66. Joseph Ortega, «Libro 1 Maravillosa Reducción y Conquista de San Joseph del Gran Nayar, o Nuevo Reino de Toledo», en Fluvíá, Francisco Javier (editor), *Apostólicos Afanes de la Compañía de Jesús en su Provincia de México* (1754), México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Instituto Nacional Indigenista, 1996, pp. 98-99. Cursivas mías.



En este punto, el cronista Joseph Ortega describe un ambiente turbio y enrarecido alrededor de la empresa. «Malignas envidias» se despertaron en la comitiva española y los caballeros de capa y espada zacatecanos, pues les hizo «notable impresión ver a Don Juan de la Torre con *transformación* tan repentina empuñar el Baston de General, y el oírle saludar como a Gobernador de un nuevo Reino.» Otros excusaban la temeridad de la empresa con sólo cien soldados reclutados. Otros más simplemente la calificaban «por desperdicio el desembolso de la Real Hazienda, dificultando, que se sacasse el dinero de las Reales Caxas.<sup>67</sup>

Más adelante, la avanzada militar española encabezada por el gobernador de la Provincia del Gran Nayar Juan de la Torre experimentó infinidad de dificultades. Carecieron de un abastecimiento seguro y abundante de alimentos y armas. La tropa de soldados le parecía insuficiente y además era insubordinada, pues en algunos momentos llegó a pedir su destitución por considerarlo loco, torpe e ineficaz. Desde luego, contaban y con mucho de la terca necedad y las traiciones de los indios idólatras para aceptar la religión católica y ser reducidos. Para colmo, el propio gobernador habría sufrido un «accidente» el cual había nacido «*de haver cavado demasiado la aprehensión en asegurar la firmeza de los cimientos para tan grande obra.*» La pérdida y derrota en esta empresa, el verse esfumar la tan anhelada y codiciada conquista y reducción parecía ser el vehículo y la causa de su sufrimiento. Es en este contexto en el que el padre Antonio Arias menciona *sombras, congojas y discursos melancólicos* que parecen entorpecer la empresa, el ánimo y el coraje del «varonil espíritu» del gobernador. Al final de cuentas, el gobernador no logró controlar los embates de aquella peligrosa enfermedad que lo aquejó de forma intermitente, y fue finalmente removido de su cargo a finales del mismo año. En su lugar fue nombrado el capitán Juan Flores de San Pedro el cual finalmente conquistó la Sierra del Nayar en enero de 1722.

El morbo y los delirios melancólicos siguieron aquejando a Juan de la Torre nueve años más tarde. En 1729 el ex gobernador se vio envuelto en un proceso judicial acusado de alborotar a los indios y convocar a un alzamiento generalizado en el Nayar y sus fronteras haciéndose llamar gobernador del Nayar o «Guitacal Grande». Los testigos (indios de la Sierra del Nayar) señalaron que Juan de la Torre les comunicó que debían acudir a México a pedir y «recaudar» lo que perdieron en la conquista «y que lo pidieran a él por su gobernador».<sup>68</sup> Entre los indios principales convocados y presentes en su hacienda de Jerez, Zacatecas se encontraba el Tonati Juan de Acuña, el indio Juan de San Juan Iscatan, el indio Sebastian del pueblo de Dolores (éste menciona que lo engañaron para ir), el indio

67. *Ibid.*, p. 97.

68. AGN, *Provincias Internas*, Volumen 85, Expediente 11 foja 91.

Don Nicolas, indio herrero del mismo pueblo, entre otros muchos que no se mencionan ni sus nombres ni su procedencia. También se menciona la convocatoria a dicha reunión a la nación «Juifola» (¿huichola?) aunque no se añaden más detalles.

En carta a Don Juan Thomas de Valderrama, el teniente Joseph de Zelaya, encargado del cateo y aprehensión de los indios en la hacienda de Juan de la Torre, explaya y confiesa su enfado y odio sintomático hacia Juan de la Torre:

Amigo y señor mio (Acuso?) su carta de Vm. con el gusto de saber de su salud de Vm. [...] *aunque me acompaña la pena de los sinsabores que causa un loco* y de no lograr la amable compañía de Vm. en las fiestas de estos Varbajanes sea por amor de Dios. Ha me causado tanto enfado natural que quando no fuera justo solo por el (ilegible) *de procurar remediar las vestialidades de este loco*, en cuio asunto digo a Vm. que sin fiarme de nadie passaré a su cassa y no me quedará indio que no recoja y *si él se alterase le pondré un saco, y aun a su madre y toda su generación*. Con la noticia quede a Vm. de haver echo la diligencia remitiré cartas y papeles asta que se sabre no (aunque sin necesidad) por si algun esturado preguntasse que es esto Vm me tiene a su disposición con las veras de verdadero amigo y con las mismas ruego al altísimo quede a Vm. m. s. a.s. Jerez, febrero 21 de 1729. Joseph de Zelaya.<sup>69</sup>

En un informe del brigadier Pedro de Rivera en marzo de 1729, se menciona las antiguas funciones de Juan de la Torre como Gobernador del Nayarit, y la razón de su destitución del cargo: por «aver lastimadosele la cabeza». Con este antecedente, lo subsiguiente se torna más claro. El brigadier acota que no debe tenerse por sublevación, «el movimiento que estos hicieron, juntandose en la casa de dicho Juan de la Torre», «no aviendo en las declaraciones de los indios que se aprehendieron materia que de visos de aver sublevadose», ni tampoco el hecho de haberlo pedido como gobernador, «pues como la causal de aver depuestolo de aquel empleo, *fue la demencia; no aviendo convallecido de ella, parece quiere por medio de los indios, continuar en seguir la Ynstancia.*»<sup>70</sup> Es decir, Juan de la Torre sigue estando loco, en pleno delirio y por falta de convalecencia ha convocado a los indios del Nayar y sus fronteras imaginándose ser o querer ser gobernador o «Guitacal Grande» en lengua mexicana. Lo que si recomienda es el exilio de Juan de la Torre de la villa de Jerez a la corte de México, a fin de no seguir causando problemas.

En su defensa, Juan de la Thorre Baldes y Gamvoa, responde en carta sin fecha, que todo lo que ha sucedido no son mas que «calumnias torpísimas contra mis justos y onrados procederes» de parte del capitán Joseph Manuel

69. *Ibid.*, f. 99. Cursivas mías.

70. *Ibid.*, f. 104. Cursivas mías.

Carranza del Nayarit y del alcalde mayor de Jerez Zacatecas, por haber organizado a los indios del Nayarit un viaje a la ciudad de México a exigir se les restituya lo saqueado en 1722. Según el exgobernador, el objetivo de sus enemigos era parar el viaje a como diera lugar.<sup>71</sup> Juan de la Torre añade, que lo mismo sucede todos los años en los meses de diciembre con estas supuestas convocatorias. Los indios del Nayar acuden a él por socorro y ayuda pues no tienen maíz, las lluvias habían sido escasas y las epidemias los habían dejado diezmados. Los indios explican su miseria de manera contundente: «era porque ni Dios ni el Rey [querían] que fuesen xtianos».<sup>72</sup>

Por su parte, el brigadier Pedro de Rivera, recomienda al virrey hacer un llamado a Juan de la Torre para que «no se mezcle ni intrometa en materia alguna con los naturales de el Nayarit, ni los admita en su casa, aunque ellos lo soliciten».<sup>73</sup> De la Torre es llamado a la corte de México, se le obliga a permanecer en ella el tiempo necesario «por convenir así al servicio del Rey». En Mayo de 1729, se queja y pide licencia para poder regresar a su hacienda, atender a su familia y sus tierras. Cuenta con pocos recursos para sortear el hambre, se encuentra acongojado, angustiado y muy sólo.<sup>74</sup>

No parece quedar del todo claro la trama de los acontecimientos de 1729. Disputas por prebendas políticas o económicas parecieran ser los resortes de esta confabulación en contra de Juan de la Torre. Lo que si queda claro son dos cosas. En primer lugar, salta a la vista la miseria y pobreza material de los indios después de su conquista y reducción en nombre de la fe. Los manuscritos revelan que se encuentran desamparados y desprotegidos ante autoridades rapaces. La frase de «que ni Dios ni el Rey [querían] que fuesen xtianos» resume su patética situación. En segundo lugar, los antecedentes de la locura de Juan de la Torre eran bien conocidos en el Gran Nayar y sus fronteras. Sus enemigos le atribuyeron a ésta, su fracaso en la conquista del Nayar y las disparatadas y supuestas convocatorias a un alzamiento generalizado en el Gran Nayar y sus alrededores -amen de otras circunstancias desconocidas o acontecimientos que no pudieron llegar hasta la pluma de un escribano colonial. La furibunda y virulenta carta del teniente Zelaya de Jerez Zacatecas nos ilumina y aclara este contexto.

A mi parecer, estos antecedentes nos marcan un derrotero sobre la primera y fallida conquista del Nayar. Su capitán y gobernador Juan de la Torre estaba loco, de tal forma que esta *discrasia* o desequilibrio de los humores del gobernador le impidió la consecución de su objetivo. Los

71. *Ibid.*, foja 106.

72. *Ibid.*, foja 113.

73. *Ibid.*, foja 111.

74. *Ibid.*, foja 114.

propios padres jesuitas que acompañaban a De la Torre, mencionaban que casi cualquier hombre de medio pelo al frente de la empresa, con ciertos cambios y refuerzos, podía tomar la Mesa del Nayar y reducir a los indios. Uno de estos misioneros jesuitas, Antonio Arias, fue el que vivió y describió las congojas, angustias y desesperación del gobernador De la Torre ante los obstáculos, inconvenientes y dificultades para la conquista de la sierra al señalar que «al principio [le] *assustaron los discursos melancólicos*, que aún se hazian, y parecía, que convencían de *desesperada la conquista*». El propio gobernador asienta en su defensa ante las acusaciones de corrupción, que estuvo en la Villa de Xeres «enfermo al tiempo y quando nos avíamos de venir y que del accidente *me sobrevino thener algunos delirios* de que me acumularon que *estava dementado*».

## Delirios en el Desierto

El caso del capitán y gobernador Juan de la Torre, no es el único que se ha presentado en el norte de México en el que un miembro de alguna avanzada militar es diagnosticado con padecimientos y aflicciones melancólicas. Recordemos las reverberaciones del humor negro del mítico visitador José de Gálvez -«el ejemplo más espectacular y famoso de locura melancólica en el siglo XVIII»- durante una misión de pacificación de levantamientos indios provocados por la expulsión jesuita de 1767, en medio del desierto de Sonora entre 1769 y 1770; lo mismo le sucedió al Marques de Valdelirios, Comisario principal del rey, cuando ante las dificultades para ejecutar el Tratado de límites entre España y Portugal que implicaban el desalojo y posterior traslado de las misiones del Paraguay, enfermó de melancolía en 1757<sup>75</sup>. Algo similar le sucedió al viceprovincial y Visitador General del reino de Chile, el jesuita Luis de Valdivia, que enfermó de melancolía durante la fase de guerra contra los indios araucanos conocida como «guerra de defensa» que resultó ser todo un fracaso a principios del siglo XVII.<sup>76</sup>

Con el apoyo del virrey, las cajas reales y setenta mil pesos para la empresa, la ambición y empeño del visitador José de Gálvez, era convertir a la península de Baja California en el Ofir de América y «civilizar la ferocidad de estos [indios] bárbaros y traerlos a la obediencia segura o su total conquista o exterminio». «Este alto funcionario es un hombre duro,

75. Guillermo Kratz, S.I., *El tratado hispano-portugués de límites de 1750 y sus consecuencias. Estudios sobre la abolición de la Compañía de Jesús*, Institutum Historicum S.I., Madrid, 1954, p. 176. El autor señala, que las causas que dieron origen a la melancolía del Comisario del rey, era lo mal que iba el asunto del Tratado de Límites, y, por lo tanto, la paranoia que lo hacía imaginar, que sus «enemigos» (los jesuitas, portugueses y el Gobernador General de Buenos Aires) se habían confabulado en su contra para desprestigiarlo y arruinar el Tratado.

76. Teofanes Egido (coord.), *Los jesuitas en España y el mundo hispánico*, Madrid, Marcial Pons - Fundación Carolina - Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, 2004, p. 207.

prepotente, autoritario y represivo, que impulsa en México las reformas borbónicas para modernizar el sistema hacendario y crear la administración de las intendencias.» Su proyecto en Baja California se torna un fracaso y en el desierto de Sonora no logra su cometido de someter a los indios de Cerro Prieto y la rebelión se extendió hasta algunas misiones del río Mayo. Estas eventualidades le disgustan y amargan mucho. Juan Manuel Viniegra un secretario que lo acompaña, describe la situación:

Esta rebelión y el considerar el señor visitador cuán contrarios resultaban los efectos de su plan, pues los rebeldes de Cerro Prieto no se rindieron, y ya faltaban caudales para continuar la guerra, le encogieron el corazón y le consternaron el espíritu en tanto grado que, entregándose a una profunda melancolía, ningún objeto ni diversión se la desvanecía.<sup>77</sup>

A pesar de su estado de salud, Viniegra menciona que Gálvez dictó providencias, bandos y concesiones. Casi todas ellas un disparate. Para agosto de 1769, la salud del visitador mejoró un poco y gozó de un breve tiempo de estabilidad emocional. A dos leguas de distancia de los Álamos en Sonora, dio las gracias a una milagrosa imagen de nuestra señora de Balvanera con la celebración de una misa, por la recuperación de su salud. Concluida la misa, el visitador:

Levantóse, tomo el cuto y bésóle y púsole en la cima; y concluida la función, volviéndose al auditorio, le dijo en voz alta rogase fervorosamente a Dios por la continuación de su salud y que si convenía le iluminase los medios más eficaces y oportunos para destruir en breve a los indios rebeldes que asolaban la Sonora.<sup>78</sup>

Gálvez comentaba a sus allegados que para reducir a los indios rebeldes haría falta un milagro, pues ante la falta de recursos y la terquedad indígena, el panorama se había tornado negro y oscuro. Para mediados de septiembre, los achaques al visitador volvieron con toda su fuerza para no abandonarlo hasta principios de diciembre, trastornándole el entendimiento. En estado de pleno delirio dictaba providencias a sus jefes militares levantándolos a las dos de la madrugada para comunicarles:

‘Que acababa de traerle unos pliegos San Francisco de Asís, por los que se le instruía de la ignorancia de los jefes en la guerra que hacía a los indios enemigos, los que él iba a destruir en tres días, sólo con traer de Guatemala 600 monas que vistiéndolas de soldadesca y echándolas a correr por el Cerro Prieto, ahuyentarían fácilmente a los contrarios a muchas leguas de distancia’<sup>79</sup>

77. *Un Melancólico en el desierto. Juan Manuel de Viniegra, Informe sobre la melancolía del visitador José de Gálvez, 1770*, en Roger Bartra (comp.), *Trasgresión y Melancolía en el México Colonial*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 2004, p. 278.

78. *Ibid.*, p. 280.

79. *Ibid.*, p. 281.



Más adelante:

A un hombre de calidad, mestizo, le nombró en público gobernador de Sonora y le entregó [?] como insignia del empleo. Al sobrino del señor marqués de Croix, no tuvo dificultad en dispensarle el virreinato de México, ni a don Matías de Armona la Comandancia General de aquellas provincias.<sup>80</sup>

Asimismo, Viniegra comenta que tuvo una tercera recaída a finales de enero de 1770. Se escribieron cartas al virrey ocultándole su enfermedad con el nombre de «calenturas malignas». Los delirios continuaron, haciéndose llamar rey de Prusia, Carlos XII de Suecia, consejero de Estado o Almirante de España. Proyectó además, «un canal desde la laguna de Chalco, a dos leguas de México, hasta el puerto de Guaymas, capaz de navegar en ella navíos de 80 cañones.» Como corolario a estos desenfrenos:

Escribió muchos papeles y entre ellos hay uno inventariado jurídicamente, firmado de su puño, que dice así: 'José de Gálvez, loco para el mundo, infeliz para él, rueguen a Dios que sea feliz en el otro'.<sup>81</sup>

Las autoridades virreinales y eclesiásticas intervinieron. Los acompañantes del influyente y poderoso visitador fueron apresados y encarcelados durante casi un año al no aceptar declarar la falsedad de la locura del visitador y finalmente expulsados de la Nueva España. Todos los documentos médicos, militares y administrativos de la campaña pacificadora fueron confiscados y destruidos. El objetivo era desaparecer cualquier rastro de la locura del visitador. El fraile betlemita que rescató en Chihuahua al demente visitador lo trasladó a la capital para su recuperación. Sin embargo, su antiguo secretario Viniegra, escribió en el exilio un informe detallado de la locura del visitador: «Aunque lo domina el rencor, el recuento de los hechos parece creíble.»

De lo anterior se desprende que sin el valioso documento del secretario del visitador Juan Manuel Viniegra, escrito en el destierro, nada se hubiera sabido de la enfermedad de Gálvez. La maquinaria virreinal barrió la evidencia y no dejó rastro documental conocido del delirio melancólico del visitador en medio del desierto de Sonora. Esto me llama la atención, pues sucede lo mismo con Juan de la Torre. No existe evidencia documental alguna sobre exámenes o algún diagnóstico médico practicado en la persona del gobernador. Es más extraño aún que ninguno de los dos misioneros jesuitas que acompañaban a De la Torre, mencionen las características de aquel importante «accidente», enfermedad o padecimiento mental que afectó gravemente al gobernador,

80. *Ibid.*, p. 283.

81. *Ibid.*, p. 286.



al grado de alterar de manera contundente sus capacidades mentales y llevar al fracaso con ello la empresa de conquista. Es extraño que no exista ningún informe médico, pero que todas las personas que rodeaban al gobernador conocían de su locura: vecinos y autoridades de Zacatecas, jefes militares y misioneros.

En los informes que he podido analizar de estos misioneros tanto a sus superiores como a las autoridades virreinales sobre la conquista del Gran Nayar, nada mencionan al respecto. Sin embargo, es posible que esta información haya sido reservada y clasificada como confidencial o quizás destruida. Esto se desprende del hecho de que el cronista José Ortega de la Compañía de Jesús, conoció de primera mano los informes, cartas y demás documentos que sistematizó para producir su crónica sobre la reducción del Gran Nayar; Ortega y sus colegas misioneros conocían el corpus del mito de la melancolía y la teoría humoral, de tal forma que observaron al humor negro y quemado como uno de los responsables y sin duda como una de las consecuencias de las dificultades que Juan de la Torre sufrió ante la desilusión de ver desaparecer su sueño de reducir, pacificar y gobernar en la sierra del Nayar. Huelga aclarar, que para la interpretación de la realidad se antepone siempre a la teoría humoral, la disposición de todas las cosas *conforme a su Divina ordenación*.

## Conclusiones

Para finalizar, de todo lo anterior se podría plantear también la hipótesis de la construcción de un escenario omnipresente dentro de las narrativas de conquista y pacificación en el norte de México y otros escenarios de frontera y liminalidad, como las rebeliones indígenas previo al movimiento de independencia, la guerra contra los indios araucanos o la guerra durante el desalojo de las misiones del Paraguay por el Tratado de Límites hispano portugués de 1750, donde poderosas fuerzas míticas como el temible morbo melancólico, atacaría a los rebeldes, conquistadores y conquistados, cuando las dificultades de la pacificación, reducción o conquista hicieran dudar y tambalear el éxito de la misma. En aquel escenario, irrumpió el mito de la melancolía para llenar aquel vacío de anhelos frustrados y desencanto.

Las aflicciones producidas por el morbo melancólico no eran desconocidas para los miembros de la Compañía de Jesús. En un caso diferente a los anteriores, el cronista jesuita Francisco Javier Alegre nos cuenta que hacia finales del año de 1679 en la hacienda de los Patos, jurisdicción de Parras en el reino de la Nueva Vizcaya en el norte de México, doña Francisca Valdés y Urdiñola, noble, casada en segundas nupcias con Agustín Echevers y Subiza, había sufrido en ambos matrimonios la

pérdida de todos sus hijos recién nacidos. «Esta pena había atormentado su corazón por tanto tiempo, que llegó a enfermar y aun salir fuera de sí, algunos ratos, *por melancolía*.» En algunos de estos arrebatos de locura «se dio algunos golpes en el vientre, diciendo con la fuerza de la aflicción, que para que quería hijos si no había de lograrlos. En volviendo de este frenesí, invocaba muy de veras a san Francisco Javier, en quien tenía puesta su más tierna confianza.»<sup>82</sup>

Los intervalos de estos arrebatos de humor negro parecían multiplicarse confundiendo muchas veces los límites de la cordura y el buen juicio. A finales de noviembre de 1679, en una noche entre sueños, se le apareció a doña Francisca la figura de un sacerdote de la Compañía que la doliente creyó identificar como el santo Francisco Javier o San Ignacio, el cual entraba y «decía misa» en la capilla de su hacienda y que ella misma entraba a oírla. En el transcurso de esta proyección onírica, vio salir a otro jesuita de la sacristía «con báculo y manteo y que, llegando junto a sí, le reprendía su poca conformidad y le decía sobre la cabeza un evangelio, añadiendo que mandase a decir una misa.» Cumplió esta orden de manera escrupulosa a la mañana siguiente. A la siguiente noche, una vez más bajo los influjos de su aflicción atrabiliosa y ensoñadora, «entre las mismas dudas, le pareció ver al mismo sacerdote que, hincado ante la Virgen santísima, con sobrepelliz y estola, le ofrecía un memorial. A pocos días, en que había sido uno el de san Francisco Javier, reconoció haber concebido; y a los nueve meses, parió, no sin nuevos favores del Santo, una niña hermosísima [...] Se le puso por nombre Ignacia Javiera, en honra de los dos Santos que su piadosa Madre creía haber visto y a quienes atribuía tan singular favor».<sup>83</sup>

Como hemos visto, el morbo melancólico introduce nuevos niveles de interpretación que posibilitan una versión innovadora en la interpretación de la historia. El mito ilumina la realidad, es un modelo polisémico, capacitado para elaborar una versión imaginativa del morbo atrabilioso en el norte de México. La melancolía, como lo hemos observado en los casos reseñados, es una figura mítica capaz de sintetizar la identidad de estados liminales y de paisajes anímicos que nos describen una sed permanente de superación de la angustia y el sufrimiento. El mito como un conjunto de imágenes, metáforas y paisajes emocionales es una fuerza fundamental capaz de domesticar el carácter absoluto de la realidad y las respuestas unívocas y monocéntricas. Es también un modelo crítico y alternativo que abre horizontes frente a lo desconocido. Puede entenderse así mismo, como un viaje hermenéutico del hombre finito, provisional e inadaptable.

82. Francisco Javier Alegre, *Historia de la Provincia de Jesús de la Nueva España*, tomo IV, libros 9-10, (años 1676-1766), Nueva Edición por Ernest J. Burrus S.J. y Félix Zubillaga S.J., Roma, Institutum Historicum S.J., 1960, p. 31. *Cursivas mías*.

83. *Ibid.*, p. 32.

Con la rebelión del indio Mariano, las tres primeras revueltas inspiran el sinsentido de la vida. No hay futuro. Pero es una manifestación violenta, agresiva, apuesta a la acción todavía. Con el cuarto caso del indio Juan José García, la locura demencial y la incoherencia son plenas y no da pie a ninguna otra cosa, están agotados los significados, los sentidos, y esta dirección asegura que todo esto forma parte de una gran crisis. El mito de la melancolía nos puede ayudar a entender este contexto. Por su parte, el corpus melancólico codificó un escenario de traiciones, angustias, sufrimiento y ambigüedades mientras se cocinaba la conquista del Nayar. Entre Juan de la Torre y el visitador Gálvez, más que una afinidad empática que los una, lo que tenemos frente a nosotros es un horizonte histórico, una temporalidad o historicidad del modo de ser que es común a ambos y que nos vuelca a una interpretación y una comprensión de *su ser en el mundo*, «que dependía de la idea del mundo reinante: de su *horizonte* en el ser en el mundo.»

El mito de la melancolía es la mediación necesaria que nos permite acercarnos y comprender aquella temporalidad. El caso del regreso del Mesías indígena, de origen tlaxcalteco, llamado Indio Mariano o Mariano Primero, que tiene como matriz cultural a la provincia de Tepic y la sierra del Nayar en la Nueva Galicia, y que introduce símbolos e imágenes del catolicismo en Nueva España como la virgen de Guadalupe. Uno de los elementos más importantes de este mito es la supuesta función libertadora y redentora del rey tlaxcalteco hacia con los indígenas y donde se ubica a los españoles, criollos y gachupines como fuentes de opresión, abuso y avasallamiento. Las formas utilizadas en la narrativa de la rebelión del indio Mariano, es lo que Roland Barthes ha definido como el habla del oprimido, un habla necesariamente pobre, monótona e inmediata. El habla del oprimido es real como la del leñador, una especie de lenguaje productor *un lenguaje objeto*, es un habla transitiva casi incapaz de mentir, la mentira es una riqueza inaccesible. Esta pobreza esencial produce mitos escasos, magros, fugitivos y pesadamente indiscretos. Estos mitos proclaman su naturaleza de mito, señalan su máscara con el dedo.<sup>84</sup> Por el contrario, el habla del opresor es rica, multiforme, y dispone de todos los grados posibles de dignidad: tiene la exclusividad del metalenguaje. El primero, el *lenguaje objeto*, es el lenguaje a partir del cual el mito construye su propio sistema. Y el segundo, el mito mismo, es un metalenguaje porque es una segunda lengua *en la cual* se habla de la primera: el lenguaje de uno tiende a transformar, el lenguaje del otro tiende a eternizar.

Por su parte, tanto Juan de la Torre como el visitador Gálvez, se sintieron avasallados y rebasados debido a las «enormes dificultades» para conquistar y reducir a los indios rebeldes. El mito aquí, también juega una

84. Roland Barthes, *Mitologías*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 244.

función terapéutica. Ante la incapacidad y la imposibilidad de alcanzar su objetivo, la demencia, el delirio y el desenfreno producidos por el humor negro y requemado dio cauce a su tristeza y desconsuelo. En el caso del gobernador del Nayarit, esto sin embargo, no le libró de las demandas y acusaciones por fraude y corrupción, debido a la enorme fortuna dilapidada en su fracasada empresa. La gran diferencia es que el visitador Gálvez, tenía tras de sí a toda la maquinaria virreinal de su lado debido a su enorme influencia y poder en la capital del imperio. En esto quizá, encontremos un principio ordenador en el que los sueños y la fantasía del *homo miticus* sean el complemento indispensable de la realidad, las leyes y la vida racional del *homo economicus*.

## Enfermedad física, enfermedad mental en Colombia; como curarla: institucionalización del médico escolar cien años después de la Independencia.

---

Claudia Ximena Herrera Beltrán<sup>1</sup>  
Universidad Pedagógica Nacional  
Colombia

---

---

Gloria Janneth Orjuela Sánchez<sup>2</sup>  
Universidad Pedagógica Nacional  
Colombia

---

La construcción de la nación colombiana y su modernización se realizó principalmente desde la escuela, entendida como dispositivo y estrategia de civilización en tanto instrucción y regeneración de la raza proclive a la desaparición. La escuela visibilizó desde diversos saberes la enfermedad y se aplicó a su curación, enfermedad física pero a la vez mental. La estrategia de la escolarización reconoció en el médico escolar la oportunidad de ver, diagnosticar e inspeccionar que los preceptos médicos se cumplieran. Así, la anormalidad se clasificó en física y mental, se estudiaron sus causas, implementándose una serie de prácticas encaminadas a su corrección y curación. Prácticas supervisadas por el médico escolar en la figura del maestro de escuela; poniéndose en funcionamiento el poder de normalización a cien años de la independencia.

- 
1. Depto. Posgrado, Maestría en Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. [claudiaximena@yaho.es](mailto:claudiaximena@yaho.es) Investigadora Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica,
  2. Depto. Psicopedagogía, Facultad de Educación, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. [Glojaol@gmail.com](mailto:Glojaol@gmail.com). Investigadora del grupo: Filosofía, sociedad y educación.

## La escuela como dispositivo en el proceso de educación de anormales.

La escuela se constituye, hacia mediados del siglo XX –para el caso colombiano-, en un *dispositivo de homogenización* de una población particular como fue la *infancia anormal*; esto es que la escuela hacia la década del 20 se constituye en el medio por excelencia para cumplir una función específica: *la normalización*, en tanto *máquina* que posibilitará la educación de anormales, acontecimientos que traerán efectos particulares sobre los saberes, sobre el funcionamiento del poder y sobre los sujetos.

En primer lugar la función específica que va a cumplir la escuela colombiana en la primera mitad del siglo XX, hace referencia al poder de *Normalización* que, según muestra Foucault en el texto de *Los Anormales*<sup>3</sup>, se constituirá en Europa, hacia mediados del siglo XVIII como resultado del cruce entre el discurso de la psiquiatría médica y la práctica judicial -no discursiva-, constituyendo lo que el autor denominará las pericias médico-judiciales. Estas buscaban básicamente homogenizar e institucionalizar para ejercer técnicas de expiación y terapéutica sobre sujetos *perversos*, *peligrosos*.

La pericia médico-judicial será el mecanismo de unión entre el discurso médico y el judicial con efectos precisos en la creación o necesidad de un experto, es decir uno de los efectos es la creación de una práctica que se dirigirá a la categoría de *los anormales* o al campo de gradación de lo normal a lo anormal; constituyéndose de esa manera en el *poder de normalización*. La noción central (y a la vez función central) que este poder manejará, por lo menos desde sus prácticas institucionalizadas -como en la escuela-, será la de homogenización, mecanismo que funcionará a partir del disciplinamiento, la docilidad, la observación, la regularización, la distribución y la inclusión de individualidades diferenciales.

Será éste un modelo de control inclusivo, potenciador y productor; un poder siempre ligado a un saber: *el arte de gobernar* y al ejercicio de un gobierno que desde la edad clásica (según Foucault) introdujo un aparato: El Estado, al lado de él, diferentes instituciones a las que se les transferirá parte de la técnica general del ejercicio del poder: del gobierno de los hombres, una de ellas será la escuela, que se constituirá en uno de los dispositivos de este ejercicio, una organización disciplinaria que tendrá como efecto directo, justamente la *normalización*.

En segundo lugar, la escuela como *máquina* tendría dos formas de acepción, una a la manera en que es enunciada por Foucault como dispositivo, que no sería otra cosa que «... las máquinas de Raymond

3. Foucault, Michel. *Los anormales*. Fondo de Cultura Económica. México. 2000. Clases del 8 y 15 de enero y clase de 12 de marzo de 1975.



Roussel... máquinas para hacer ver y para hacer hablar...»<sup>4</sup>, idea que es mayormente argumentada por el autor en su texto *Vigilar y castigar*<sup>5</sup>, en donde expone, a propósito de la «invención» de una nueva anatomía política, que se ven una multiplicidad de procesos coincidentes, que se repiten o se imitan; que se distinguen según su dominio de aplicación y dibujan poco a poco el diseño de un método general. Dirá Foucault que a estos procedimientos se los encuentra actuando en varias instituciones propias de las sociedades disciplinares, entre ellas la escuela.

Y la otra acepción, vista desde la explicación que brinda Pablo Pineau al hacer analogía de la escuela con una máquina tejedora, en los siguientes términos:

«... La escuela moderna nació como una «máquina de educar»: una tecnología replicable y masiva para aculturar grandes capas de la población, similar a las máquinas tejedoras que empezaban a producir textiles en masa... no todas las pedagogías del siglo XIX coincidieron en la metáfora industrial o tecnológica para hablar de la escuela... sin embargo todas compartieron el hecho de concebirla como un artefacto o invención humana para dominar y encauzar la naturaleza infantil... alcanzar los fines propuestos con la aplicación de la mejor tecnología es uno de los ejes articuladores de la pedagogía moderna... en algunos países [desde] las relaciones entre Estado e Iglesia eran... parte de la historia eclesiástica. En otros, el nuevo personal académico de las nacientes instituciones de formación docente -seminarios o escuelas normales- buscó realzar la importancia de lo escolar... Algunos universitarios ligados al liberalismo y al Estado moderno se interesaron en... la educación como agencia de progreso y como producto de las tradiciones de la ilustración...»<sup>6</sup>

Es decir, que la escuela actuara como dispositivo anatomo-político que disciplina a los sujetos en tanto individuos, a la vez que regula a las poblaciones de chiquillos desde el poder sobre la vida, construye una forma de ser de la infancia. El individuo y la infancia serán disciplinados, inventados y controlados en tanto el Estado necesita que sea de una manera y no de otra.

Habiendo hecho estas claridades pasemos ahora a hablar de las condiciones que posibilitaron que la Escuela colombiana fuese, en la primera mitad del siglo XX, un dispositivo, y una maquinaria de homogenización y normalización de la población anormal; dicho acontecimiento estuvo atravesado por tensiones y fuerzas como la noción de infancia anormal y enferma, el discurso de la pedagogía activa que situaba al niño como el

4. Foucault, Michael. *Filósofo*. Pág. 155

5. Foucault, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI editores. Argentina. 2002. Pág. 142.

6. Pineau, Pablo; Dussel, Inés y Caruso Marcelo. *La escuela como máquina de educar*. Doc. En PDF. Págs. 22 y 23.

centro y el sol de la educación, unas formas de gobierno que pretendía regenerar la raza desde la educación mediante estrategias puestas a funcionar en la escuela y que resultaban distintas a las que existían. Cada una de estas fuerzas contribuirá a configurarse mutuamente, algunas veces se acercaran, otras tomarán distancia; pero en últimas trazarán el mapa de una institución disciplinar que buscará el buen encauzamiento de un grupo de población particular: los anormales.

Pero ¿cómo es que aparece la infancia anormal? La infancia antes que nada va a aparecer con fuerza en el panorama nacional, considerada fundamental para el futuro de la soñada modernidad, entrará en el escenario social y educativo de la mano de la pedagogía, de las Ciencias de la Educación como la Psicología, la Medicina, la Biología, etc., ellas, en manos de intelectuales, políticos, maestros preocupados por el futuro de la raza, cobrarán vida en la

Escuela. La infancia soñada, hace crisis en esos primeros años del siglo XX, por un lado, se hace visible una infancia ingente, pobre, miserable y difícilmente recuperable deseada, por el otro, una infancia en minoría, mal educada que si bien asiste a la escuela, es esa instrucción la que la tiene enferma, gracias a pedagogías tradicionales que han puesto en riesgo el futuro de la patria.

No ha pasado demasiado tiempo, cuando la polémica alrededor de la Degeneración Racial cobrará vida y pondrá a la sociedad en general en total revuelo: ¿cuál futuro? ¿Con qué gente? En qué condiciones? Diversas son entonces las posturas: radicales, como la de olvidarse, allí no hay nada que hacer; es necesario mezclar a nuestra raza con nuevos aires y que mejor que del continente europeo anglosajón preferiblemente; o parciales, como la de pensar que mediante la higiene, su enseñanza, su entrada a la escuela como saber, su cumplimiento, podría regenerarse y soñar con un futuro de progreso y modernización.

Pero había mucho que hacer: reglamentar el funcionamiento de las escuelas, reglamentar la higiene, establecer su impartición en la escuela crear un ministerio de higiene y salubridad, llevar al médico a la escuelas, hacer que los maestros trabajaran al lado de los médicos, implementar los medios necesarios para evaluar es estado de salud de los niños, implementar estrategias para observarlos, examinarlos, clasificarlos, separarlos para corregirlos o encauzarlos, o excluirlos de la escuela y recluirlos en lugares apartados destinados a ello.

No basto después de la década del diez que se revisara la limpieza, el aseo en que los escolares venían cada mañana, la preocupación, si bien era por el individuo, lo era en tanto hacia parte de la muchedumbre, de la turba, de la masa, del pueblo. Allí era donde había que tomar medidas, precaverse, prevenir la enfermedad, y había mucho por hacer. La mitrada sobre las

prácticas y los sujetos con ese nuevo lente panóptico médico-pedagógico, puso al descubierto lo distinto, lo diferente, lo anormal, aquello que era otro, disímil a la mayoría y que por ello necesita, examinarse y mejorarse.

Entendida la escuela como dispositivo y en relación/tensión con la categoría de infancia anormal o enferma, puede delimitarse y caracterizarse la noción de dispositivo a partir de varios componentes, de los cuales se detallarán y ejemplificarán tres a continuación:

**La educación de anormales. Dispersión de los discursos:** Este primer componente hace referencia a los discursos, instituciones, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, posiciones filosóficas, morales o filantrópicas; en síntesis lo dicho y no dicho.

En ese sentido, retomando lo planteado por Narodowski<sup>7</sup>, entre los siglos XVII y XIX la educación no estaba a cargo del estado, sino de las corporaciones en su mayoría religiosas. La capacidad estatal era limitada y el acceso a la escolarización no era amplio. Hacia la segunda mitad del siglo XIX comienza a darse un tránsito de la educación escolar basada en la lógica corporativa a una nueva configuración donde la educación escolar pasa a ser razón de estado. Foucault denomina a este proceso estatatalización y se caracteriza porque se dio un replanteamiento de la función del Estado, donde el juego de reorganizar la sociedad, propone y pone a funcionar una serie de instituciones que se encargaran de cierta parte del gobierno de la población.

Para el caso colombiano, la Instrucción pública -solo se llamará Ministerio de Educación Pública en la década del 30 del siglo XX- del país se rigió -por los principios del «Decreto Orgánico de Instrucción Pública -1870», y el Plan Zerda de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX y que solo hasta la década del 70 del siglo XX fueron sustancialmente modificados, a excepción de algunas reformas que procuraron introducir cambios en el sector educativo, coincidiendo con la Reforma Liberal de los 30. El Decreto citado se concentraba, en particular, en el desenvolvimiento de la educación primaria pública y tuvo como punto de referencia, los desarrollos alcanzados en: «...un censo de escuelas, de alumnos y de niños en edad escolar... mayores recursos presupuestales... mejoramiento de la infraestructura... fundación de escuelas rurales... aumentar la asistencia a clases... instauró un sistema de inspección escolar... que los docentes conocieran la pedagogía de Pestalozzi y Froebel.»<sup>8</sup>

Esta reforma educativa alcanzó dimensiones nacionales ya que en el Decreto Orgánico se «...definió la educación como una de las funciones del Estado y como una obligación de los padres... estableció una estructura

7. Narodowski, Mariano. *Desencantos y desafíos de la escuela actual. Después de clase*. Ediciones novedades educativas. Argentina. 1999.

8. HELG, Aline. *La educación en Colombia: 1918-1957*. Pág. 24.

educativa centralizada y unificada... dependiente del Ministerio del Interior... dejaba en el programa escolar algunas horas de instrucción religiosa... establecía la neutralidad del Estado en materia religiosa...»<sup>9</sup>

Entre las acciones puntuales que lograron llevarse a nivel nacional, a partir de esta reforma, se cuentan: censos escolares, actualización de estadísticas, nombramiento de un Director de Instrucción Pública en Cundinamarca, organización de restaurantes escolares, fundación de bibliotecas populares y de escuelas de artes y oficios, y la continuidad de los inspectores de educación, cuyo propósito era dar cuenta del estado de las escuelas, de la infancia, en suma del modo como iba el país,

«Pero el mayor esfuerzo estuvo en la ampliación del concepto de educación para que indujera la formación integral, física, intelectual y moral del niño y en la modernización de los métodos de enseñanza, que debían excluir la memorización mecánica y el abuso de los castigos.»<sup>10</sup>

Otro de los aspectos que la reforma contempla de manera insistente es la formación del cuerpo docente, elemento que sin lugar a dudas garantizaría el éxito de las transformaciones; con este fin se trajo al país la Misión Pedagógica Alemana a finales del siglo XIX, relacionada con el auge que por ese entonces tenían las ideas de pedagogos como: Pestalozzi, Fröebel y Herbart; debido a desacuerdos de orden moral y político esa Misión alemana fue expulsada del país después de la guerra de las escuelas; posteriormente, en 1927 volverá a ser invitada en un momento en que la Pedagogía Activa con Decroly, Dewey, Montessori, se reconocía como la que podía ayudar a transformar a la infancia colombiana de manera positiva.

De donde proviene esos discursos y como se materializaron en la primera mitad del siglo XX? Esos discursos aparecerán de manera continua en el mayor medio de difusión con que conto el estado para distribuir la información, los periódicos y revistas de la época. Aparecen de manera importante las publicaciones seriadas de carácter educativo y pedagógico, oficiales y privadas, de instituciones o grupos de intelectuales políticos y de amigos generalmente de clase alta de la sociedad Colombiana, algunas obrando como órganos de difusión del ramo o del Ministerio de Instrucción Pública del país. Por todas ellas circularan discursos diversos sobre la infancia enferma, anormal, que hay que curar, reformar y salvar.

Se destacan entre las más reconocidas para esta primera mitad del siglo XX, la revista de Instrucción Pública de Colombia, el Maestro de Escuela, La Escuela Normal, La Revista Pedagógica, el Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca, La Revista Cultura, La revista Educación, el

9. *Idem*

10. *Ibidem*. Pág. 25.

Repertorio Escolar, La acción escolar, La Iglesia, la Revista del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, etc.

Los discursos de mayor recurrencia eran los de la enfermedad, mental y física de la infancia, por la pobreza y los malos hábitos, por herencia e incultura, por malas prácticas pedagógicas y educativas, el de la degeneración racial, como el de la anormalidad, discursos que eran resueltos siempre y cuando se permitiera la entrada a la ciencia, a la escuela; la ciencia higiénica y ella, con el médico escolar para vigilar de cerca, que la estrategia de higienización es decir, de regulación de la población fuese adecuada.

Muestra de ello es la reglamentación del médico escolar para la escuela colombiana recogida en la Recomendación No. 20 a los Ministerios de Instrucción Pública relativa a la enseñanza de la Higiene en las escuelas de Primera y Segunda Enseñanza en 1946 emitida desde Ginebra:

«8) Que durante todo el período escolar se establezca una estrecha colaboración entre el cuerpo médico, los educadores y el servicio social, sobre todo para vigilar conjuntamente el rendimiento de la enseñanza de la higiene en todos sus grados;

10) Que el cuerpo médico escolar, organizado racionalmente en cada país para controlar efectivamente la salud de los niños y de los maestros , se encargue de guiar y aconsejar a los maestros primarios en todas las circunstancias, de colaborar con los profesores encargados de la enseñanza de la higiene en las escuelas de segunda enseñanza por medio de conferencias a los alumnos, de películas de discusiones y de cursos de perfeccionamiento y de prácticas para todos los educadores;

11) Que se asocie el servicio social escolar, confiado a un personal competente a la enseñanza de la higiene encargándole de guiar a los alumnos mayores hacia el estudio del medio humano a través de la higiene social;

12) Que los médicos encargados de la inspección de la higiene escolar se hallen además especializados en cuestiones de educación y estén calificados para orientar la enseñanza de la higiene en todos los grados de la vida escolar; que los médicos escolares responsables de esta enseñanza del segundo grado puedan tomar parte en los claustros de profesores con los mismos derechos»

13) Que los educadores , contribuyendo con ellos a organizar las actividades preescolares en donde pueda figurar la higiene individual, familiar o social;...»

En el marco de esta normatividad y de proliferación de publicaciones seriadas fue la Revista: *La Acción Escolar*, órgano de la Asociación de maestros y profesores, que en su publicación de marzo de 1931 en la sección educativa, presentaba algunos aportes de la psicología experimental para llevar a cabo una labor educativa y escolar adecuada con poblaciones anormales, en los siguientes términos:

«... el niño, el adulto incontrolados, todos los psicasténicos, ni tienen ni pueden tener plena conciencia de sus síntesis mentales desde el momento mismo en que, al menos en la apariencia, y en cuanto a los efectos, su síntesis total se halla rota por un fenómeno de duplicación, proveniente del desequilibrio entre el cerebro consciente y el cerebro inconsciente. La síntesis perfecta es la de un cerebro normal; la imperfecta de los anormales. Corresponden al primero determinadas vibraciones de índole idéntica, sea que se refieran al estado de calma o de normal agitación, regulares, rítmicas... En los cerebros anormales son desordenadas, intermitentes, sujetas a eclipses imprevistos, en la misma medida en que el control aparece o desaparece, se acentúa o se debilita. Esta teoría importantísima sobre toda ponderación para los maestros, lo es en grado sumo para los que se hallan al frente de las escuelas de anormales o por cualquiera otra causa tienen que intervenir en la reeducación del control de personas afectadas de psicastenia. Clasificado el cerebro es necesario fijar los diferentes estados porque pasa en su afanoso obrar: entorpecimiento o sopor, sobreexcitación, angustia o tensión, para proceder en seguida a la modificación o cambio de las vibraciones anormales en normales. Con esto se conseguirá el mejoramiento funcional del cerebro, y por lo tanto la desaparición del estado patológico a que estaba sujeto.»<sup>11</sup>.

Así mismo, en el número 10 de la misma revista, igualmente en la Sección Educativa se exponen algunos apuntes sobre la pedagogía de Decroly:

«... el Dr. Ovidio Decroly... se doctora en medicina en la Universidad de Gante, en 1896... regresa a Bélgica... y funda en 1901 su primer Instituto para Retrasados y Anormales, en la ciudad de Bruselas; en 1907 aplica su sistema a niños normales; en 1912 se dedica a la formación de maestros de anormales; en tiempo de la Gran Guerra Europea, funda en todo Bélgica los mejores orfanatos de la época, y en 1925 viene a Colombia traído por el Gimnasio Moderno, en donde dicta una serie de conferencias relativas a su metodología, que acoge los principios más notables de la *Escuela Nueva*...

11. Lleras, Acosta Carlos Alberto, «Síntesis mental. Vibraciones normales y anormales», *La acción escolar*, N° 9 (marzo – 1931), págs. 271-272



Para el Dr. Decroly, la educación se reduce a darle al niño, por medio de ejercicios de OBSERVACIÓN y de ASOCIACIÓN, que incluyen los de EXPRESIÓN, el *conocimiento de sí propio y del medio en que se vive*, y toda ella ha de girar alrededor de dos *ideas asociadas*: 1º EL NIÑO Y SUS NECESIDADES 2º EL NIÑO Y EL MEDIO. Como corolarios de cada una de estas dos ideas genéricas, nacen los CENTROS DE INTERES que el maestro hábil va ideando y clasificando lógicamente, dividiéndolos y subdividiéndolos inteligente e indefinidamente, según la calidad de los alumnos con quienes trabaje, y según el medio ambiente en que se halle... La primera de las dos *Ideas Asociadas* de Decroly... EL NIÑO Y SUS NECESIDADES, nos la reduce a cuatro *Centros de Interés*, así: a) Necesidad de alimentarse... b) Necesidad de luchar contra la intemperie. c) Necesidad de defenderse contra los peligros y los diversos enemigos. d) Necesidad de actuar, de trabajar solidariamente, de educarse, de recrearse... En cuanto a... EL NIÑO Y EL MEDIO, hay que tener en cuenta la diversidad de dicho *medio*... Los CENTROS DE INTERÉS... podrán ser... El niño y la familia. a) El niño y la escuela. b) El niño y la sociedad. c) El niño y los animales. d) El niño y las plantas. e) El niño y la tierra, el sol, la luna, las estrellas, etc.... Las nociones adquiridas en cada *Centro de Interés*, irán traducándose, como aplicación, en TRABAJOS MANUALES ejecutados en el Taller y Laboratorio de la Escuela, que irán coleccionándose en el salón de clase, o en el museo escolar, y que pregonarán constantemente el trabajo continuo de maestro y alumnos... Decroly preconiza... la *población limitada*, veinte a cuarenta alumnos entre los más adelantados, y nosotros conocemos elementales de primer año con más de cien discípulos cada una...»<sup>12</sup>.

Vale la pena resaltar una cita más de la mencionada publicación con fecha de octubre de 1930 en la misma sección y que aborda ahora el tema de la importancia del control cerebral y los estados cerebrales así:

«... el control cerebral, facultad inseparable de todo espíritu bien ponderado y hecho... a las disciplinas mentales... Un cerebro incontrolado es un pozo revuelto... Su insuficiencia o falta absoluta tienen necesaria y violenta repercusión en la psicología de la atención... Esta falta de control explica... por qué muchos maestros, al parecer inteligentes... no llegaron en la Escuela Normal a posesionarse bien a fondo de lo que estudiaban... esa la clave de la dispersión de energías, vaguedad de explicaciones, desorden y falta de método que se observan en la escuela del maestro o maestra incontrolados; desorden escolar que es el reflejo del desorden de su vida y del

12. Celis, Jorge Aurelio, «Apuntes sobre la pedagogía de Decroly», *La acción escolar*, N° 10 (abril – 1931), págs. 291-294.

desorden de su inteligencia... no pretendemos decir con esto que la escuela deba tener la disciplina de un regimiento; que hayan de recortarse y ahogarse las actividades e iniciativas del niño; sabemos que hay desórdenes aparentes, que son el más bello de todos los órdenes... Nada decimos ahora de las mil manifestaciones patológicas que a la falta de control deben su origen, o que, a causa de ella, se agravan, como sucede en las distintas fases de la psicastenia...»<sup>13</sup>.

Como se puede apreciar a través de las citas son discursos, enunciados, saberes, elementos dispersos, los que empezarán a hablar, a decir, a sugerir y a determinar qué hacer con la población anormal en las escuelas y aulas de clase. Planteamientos venidos de lugares tan disímiles como las leyes, la medicina, la biología o la Pedagogía Activa.

## Los discursos que hablan de la educación de anormales: la constituyen

Es evidente que discursos de la medicina o venidos de la psicología experimental, dado su lugar de enunciación, irrumpirán con fuerza en las prácticas escolares, a los maestros se les empezará a formar como buenos observadores, como investigadores de aula, como sujetos que tomarán nota, sacarán porcentajes, aplicarán exámenes y evaluaciones; así mismo se justificará la presencia del médico en la escuela entre los dos clasificarán y dividirán a los alumnos.

Igualmente se ve como el discurso que traen expertos extranjeros acerca de la Pedagogía Activa tiene su sitio de sustento y validez en conceptos de la psicología del niño, que preconizan acerca de lo que puede o no realizar un niño de acuerdo a su edad y a diferencia del adulto; así como también en los postulados de la psicología experimental, la cual se concentra, por buen tiempo, en la ampliación de temas referidos a las funciones superiores del cerebro (atención, memoria, etc.) que posteriormente serán catalogadas, desde la escuela, como los requerimientos básicos para el aprendizaje. Estas ideas demarcarán de manera clara la división o el ir y venir entre lo anormal y lo normal.

---

13. Lleras, Carlos Alberto, «Importancia del control cerebral. Estados cerebrales», *La acción escolar*, N° 6 (octubre – 1930), págs. 163 - 164.

## La educación de anormales responde a las funciones que le demanda el Sistema Educativo Nacional:

Es claro desde los discursos normativos, médicos y pedagógicos que la función del dispositivo y máquina escolar fue una función estratégica, de control, gobierno y homogenización de la población; evidenciada en prácticas que procuraban la reeducación o la extinción de la patología o anormalidad, para restituir al individuo a la sociedad y que él a su vez le fuera productivo a aquella.

Son estas las condiciones que posibilitan que la escuela se empiece a ver, en Colombia, como el vehículo por excelencia a través del cual se lograrían los objetivos de unidad nacional, control y homogenización propuestos. Un grupo de intelectuales colombianos abogarán por una innovación educativa que se aleje de los modelos de enseñanza tradicional: memorística, rutinaria, con recursos precarios, en locales oscuros y con poca ventilación, entre otros. Dicho movimiento innovador en el sector educativo fue introducido por el modelo internacional llamado Escuela nueva, escuela activa, pedagogía activa o escuela para el trabajo.

La Pedagogía Activa, en un primer momento -finales del siglo XIX y primeras dos décadas del siglo XX- trae a Colombia modelos pedagógicos bajo la influencia de las ideas de autores como: Montessori, Claparède, Dewey y Decroly y en segunda instancia, aproximadamente entre 1940 y 1950, sus argumentos se sustentan fuertemente en los aportes de la psicología genética con autores como: Piaget, Freinet y Wallon; en general, puede decirse que, aproximadamente, a partir de 1918 se evidencia más claramente la apropiación y puesta en marcha de las ideas y prácticas de la *Pedagogía Activa* en Colombia.

Es con la escuela como dispositivo y con las líneas de tensión resultantes de la infancia anormal, de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, de un nuevo maestro, de los saberes modernos que entran a la escuela y de los postulados de la Pedagogía Activa, que la educación de anormales se instala como práctica en la escuela a partir de la primera mitad del siglo XX. Efecto directo de las reformas educativas de la época y de la implementación del Sistema de Educación en el país; además una forma de hacer evidente la práctica de estrategias planteadas desde discursos tan variados como: la biología, la medicina, la psicología y la misma Pedagogía Activa.

Es de este modo que la educación de anormales hace su aparición y junto con la biología, la medicina y la psicología va a plantear una particular manera de pensar la educabilidad de los sujetos anormales. Esta medicalización y psicologización de una parte de la educación produce tecnologías y formas de hacer del médico en la escuela y sobre

cómo el profesor debía ejercer las prácticas de aula; es decir la educación de anormales es una emergencia no pura ni individual, ni neutra, -interdisciplinar dirán ahora- sino que ella incorporó una serie de formas, improntas, valores que van a determinar la recomposición de prácticas y saberes de la educación y la pedagogía en Colombia.

La llegada del médico a la escuela, supuso también la implementación de estrategias como la vacunación, el certificado de salud, los exámenes de ingreso a la escuela, las visitas a los hogares que como los de Villa Javier (Barrio Obrero en Bogotá) creado en la idea de enseñarle a las familias obreras los modos más convenientes de llevar la vida de modo moralmente higiénico. Por otro lado aparecieron las leyes y campañas por la salubridad de la población de la ciudad y de las instituciones como la escuela consideradas fundamentales en la construcción de una nación moderna, además del certificado prenupcial que no tuvo fuerza suficiente para imponerse entre la población.

En esta línea de ideas, la educación de anormales se instala como práctica en la escuela a partir de la primera mitad del siglo XX; constituyéndose en una de las formas de gobierno sobre un grupo de población; evidenciándose como uno de los resultados de la implementación del Sistema de Educación en el país y como una forma de poner en funcionamiento estrategias como la de la medicina, en la escuela.

## Bibliografía

- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*. 1990. Siglo XXI editores. Argentina.
- Deleuze, Gilles. *Foucault*. 1987. Paidós.
- Revista: *La Acción Escolar*. Órgano de la Asociación de Maestros y Profesores. Década del 30
- Balbier, E y otros. Michel Foucault, filósofo. Gedisa editorial.
- Narodowski, Mariano. *Después de clase*. 1999. Ediciones Novedades Educativas.
- Escolano, Benito Agustín. *Tiempos y espacios para la escuela*. 2000. Biblioteca Nueva.
- Varela, Julia y Álvarez, Uría Fernando. *Arqueología de la escuela*. Las ediciones de la piqueta.
- Foucault, Michel. *Los Anormales*. 2001. Fondo de Cultura Económica.

# EVOLUCION HISTORICA DE LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA PREVENTIVA EN LA CARRERA DE MEDICINA EN CUBA.

---

Silvia Martínez Calvo  
Escuela Nacional de Salud Pública  
Cuba

---

Durante los 200 años que median de 1810-2010, obviamente ha evolucionado el contexto social, económico y político de los cubanos y, en cuanto a la situación de salud, en los últimos 50 años, el cambio ha sido impresionante, al transformarse el panorama epidemiológico nacional –entre otros factores– por una consecuente y permanente política de salud. En este trabajo se describe la evolución de la enseñanza de la Medicina Preventiva en ese lapso, como factor contribuyente para la modificación de la situación de salud de la población cubana.

## Introducción

Resulta difícil exponer en poco espacio, la evolución histórica de cualquier evento relacionado con el quehacer humano. Si el período es tan abarcador como los 200 años que separan los hechos a relatar, entonces la tarea es mucho más compleja y complicada, pero la intención y voluntad de revelar momentos importantes y verdaderamente históricos, salta barreras y permite transformar lo arduo en agradable. La evolución de la enseñanza de la Medicina Preventiva en Cuba, es tema de amplio desarrollo, de polémicas valoraciones y particularmente relacionado con los contextos y estrategias sanitarias, que respondieran o no, a la situación de salud predominante en cada etapa. Definitivamente, los procesos formativos deben responder a reclamos sociales en cualquier parte del mundo y en

el caso de los contenidos relacionados con la Medicina Preventiva, esto resulta pertinente e ineludible. En ese sentido, lo expuesto en el trabajo, pretende integrar algunos de los elementos mencionados antes, con el propósito de reconocer el aporte histórico que en la formación del personal de salud, representó la enseñanza de la Medicina Preventiva en los dos siglos.

## Metodología

1. Se realizó una revisión documental y bibliográfica sobre el tema, además de entrevistas a profesores destacados en la enseñanza de estos contenidos.
2. Se utilizó una propuesta de periodización, nacionalmente reconocida, sobre el desarrollo de la Salud Pública en Cuba y elaborada por el prof. Gregorio Delgado, con el propósito de estructurar debidamente el trabajo. La propuesta consideró 3 períodos<sup>1</sup>:
  - a) Período colonial (1492- 1899)
  - b) Período republicano burgués (1902-1958)
  - c) Período revolucionario socialista (1959- )
    - Etapa 1: integración del sistema nacional de salud único (1960)
    - Etapa 2: consolidación del sistema nacional de salud único (1970)
    - Etapa 3: creación del modelo Medicina Familiar y desarrollo de tecnología e investigaciones.
    - Etapa 4: lucha por preservar las conquistas en el campo de la salud pública y por su desarrollo en condiciones de crisis económica profunda (1990- )
3. Se estructuró cada período histórico en tres aspectos básicos:
  - a) Situación de salud
  - b) Atención médica y preventiva
  - c) Formación profesional

## Enfoques conceptuales

**Salud.** La noción de salud correspondió a su concepción más integral, que involucra las esferas sociales, biológicas y psíquicas del hombre, tanto en su dimensión individual, como poblacional. No está demás la precisión, pues existe la tendencia a considerar la salud como *algo contrario a la enfermedad*, criterio incongruente con las valoraciones que aparecen en el trabajo.

---

1. Gregorio Delgado García. Desarrollo histórico de la salud pública en Cuba. Revista Cubana de Salud Pública. No, 2, diciembre 1998: 110-118



*Medicina Preventiva.* Este término, aunque con significado propio, también se utilizó desde una dimensión abarcadora que incluyó los diferentes enfoques sociales, promocionales y preventivos de los procesos de enseñanza.

## Desarrollo Período colonial (1492-1899)

Cualquiera fuesen las causas o motivos que originaron el fenómeno colonización, existe un hecho incuestionable: la relación súbita de grupos humanos que hasta ese momento se «desconocían» y ese desconocimiento ha ocasionado muchas polémicas, algunas banales y otras muy bien fundamentadas. Esa relación – para no atizar la polémica encuentro o descubrimiento- poseía definitivamente una singularidad: el hallazgo sorprendente de ambos grupos humanos, que derivó en un trascendente intercambio social, cultural, económico, político y por qué no en un intercambio individual. Con ellos arribó otro perfil de enfermedades y daños, de costumbres y hábitos que sumado a los ya existentes, dieron origen al mosaico epidemiológico colonial.

No se pretende describir cuadros clínicos, ni cuantificar enfermos o muertos, simplemente analizar lo que a nuestro juicio, fueron algunos rasgos principales de la situación de salud durante el proceso de conquista y colonización española en Cuba (1492-1898) y que representa el contexto inicial, donde se cimentaron los procesos de enseñanza de la medicina preventiva cubana.

## Situación de salud

La población que habitaba la isla en este período estaba compuesta por españoles procedentes de diversas regiones, los remanentes de la población indígena autóctona y por una enorme mayoría de negros esclavos, que constituyeron el blanco propicio de las enfermedades prevaletentes en esos momentos. La situación de salud se caracterizó por lo que el profesor Delgado consideró «tres grandes problemas epidemiológicos»<sup>2</sup> :

- la epidemia de viruela en 1520
- la epidemia de fiebre amarilla en 1649
- la epidemia de cólera en 1833.

Además de viruela, fiebre amarilla y cólera, la disentería, el paludismo y la lepra ocasionaban elevadas tasas de morbilidad y mortalidad y se agravó aún más la situación sanitaria, al agregarse en la segunda mitad del siglo XIX los muertos y lesionados en las dos Guerras de Independencia (1868

---

2. Delgado. Des. hist. de la salud pública en Cuba. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

y 1895) y en la execrable reconcentración de campesinos en 1896. Según avanzaba el proceso de colonización, con mayor celeridad aparecían los cambios en los patrones de morbilidad y mortalidad, aunque se obtuvieron logros como la erradicación de la viruela en 1882. Era imposible ocultar la ocurrencia de los daños, aunque no existiera la posibilidad de medirlos, por tanto, los primeros datos en ese sentido aparecen en las *Actas de Ayuntamiento* o *Capitulares* confeccionadas en los pueblos <sup>3</sup> y en ese sentido, es pertinente recordar que tanto en los Archivos de Indias en España, como en los Archivos Históricos Nacionales, existen datos y documentos valiosos relacionados con la situación de salud de las poblaciones colonizadas.

## Atención médica y preventiva

¿Quiénes atendían a estos enfermos y dónde se capacitaban para ofrecer esa atención?. Sin discusión, una gran parte de esa población esclava no se beneficiaba de la asistencia médica y las razones políticas, económicas y sociales de la no atención son bien conocidas. Si la atención médico curativa era mínima para la gran mayoría, ni qué decir de las acciones preventivas para evitar la aparición de enfermedades y daños. Aunque los hábitos higiénicos se consideran acciones preventivas, en comparación con períodos posteriores, esas acciones respondían más a un instinto de conservación que a una convicción. Debían pasar siglos, para aplicar medidas preventivas totalmente fundadas y a ello contribuirían notablemente los descubrimientos científicos de la época.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, sobresalen destacados médicos criollos decididos a enfrentar las enfermedades de mayor letalidad y cuya formación se había realizado totalmente en el extranjero, como fue el caso de los ilustres Tomás Romay y Carlos J. Finlay. El primero se ha reconocido por haber introducido la vacunación antivariólica en Cuba y el inolvidable Finlay, por su magistral descubrimiento de la transmisión vectorial de las enfermedades y particularmente, la identificación del agente transmisor de la fiebre amarilla. Ambos fueron aportes de reconocimiento mundial.

## Formación profesional

La existencia de universidades en la isla-colonia no se hace realidad hasta 1721<sup>4</sup>, pero las primeras lecciones de Medicina no se desarrollaron hasta

3. Silvia Martínez Calvo. El análisis de la situación de salud: su historicidad en los servicios. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología. No.2 ene-ago, 1997. (versión On-line) ISSN 1561-3003.

4. Gregorio García Delgado. Desarrollo histórico de la enseñanza médica superior en Cuba desde sus orígenes hasta nuestros días. Educación Médica Superior, No. 1, Marzo, 2004. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

1726 (cuadro A). Por supuesto, el médico allí formado, distaba de adquirir conocimientos para desarrollar acciones preventivas, el interés era la recuperación de enfermos –algo rudimentaria y muy cruenta- más que preocuparse por los aspectos sociales y preventivos de la Medicina. No es hasta 1842, con la Reforma Universitaria, que se incluyen los primeros contenidos sobre Higiene, divididos en Higiene Privada e Higiene Pública y ambas asignaturas se desarrollaban en el Bachillerato en Medicina<sup>5</sup>. A la luz del tiempo, hoy podrían considerarse como las disciplinas Higiene y Epidemiología, respectivamente

A las asignaturas de Higiene Pública e Higiene Privada, se agregó en 1887, la asignatura Ampliación de la Higiene Pública, al incorporar el estudio histórico y geográfico de las enfermedades endémicas y epidémicas. En cuanto a la forma de enseñanza, los datos son escasos, pero resultó interesante conocer que los estudiantes disponían de libros de texto y libros de consulta<sup>6</sup>:

- **Lecciones de Higiene Pública.** Primer texto cubano de Higiene. Dr. Ramón Zambrana y Valdés. (1848)
- **Manual de Higiene Privada.** Dr Julio Le Revirend Longrau. (1846)
- **Programa de las Asignaturas de Higiene Pública y Privada.** Dr. Pablo Valencia. (1882)
- **Lecciones de Higiene Privada y Pública.** Dr. Luis Ma. Cowley Valdés-Machado. (1883)
- **Curso Elemental de Higiene Privada y Pública.** Dr Juan Giné Partagás . Libro de consulta en 4 tomos. (1883)

En suma, durante este período colonial, que abarcó más de 150 años, se realizó una reforma universitaria en 1842, se elaboraron 3 planes de estudio de Medicina y se disminuyó la extensión de la carrera de 8 a 7 años, pero la formación médica, estuvo poco relacionada con los cambios en la situación de salud, alejada de los problemas de salud prevalecientes y sí respondía a los intereses económicos de los colonizadores y los colonizados –léase criollos- que exigían y se procuraban mejores condiciones de vida.

## Período republicano burgués (1899-1958)

En 1899, después de transcurridas dos grandes guerras de independencia del coloniaje español, aparecen dos intervenciones norteamericanas en este período; la primera de 1898-1902 y la segunda intervención de 1906-1909. Los cambios políticos, sociales, económicos, culturales que originó todo este proceso de independencia e intervención fueron enormes, aunque en

5. Enrique Beldarraín Chaple. La enseñanza de la geografía médica en Cuba hasta fines del siglo XXI. Revista Educación Médica Superior. No.2, mayo-agosto, 2000. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

6. IBIDEM

1902 se había constituido la República de Cuba. Durante 50 años, la nación cubana inició su despegue como tal y no es el tema analizar detalladamente las altas y bajas en la política nacional, pero incuestionablemente lograron avances y retrocesos en el transitar económico, social y sanitario del país.

## Situación de salud

La población mayoritariamente autóctona, a finales del período llegó a la cifra redonda de 6 millones de cubanos y, por supuesto, ya la existencia de otros grupos -españoles, africanos y chinos- no resultaba tan influyente. Entre los principales problemas de salud se mantenían las enfermedades infecciosas, prioritariamente tuberculosis, fiebre tifoidea, paludismo, tétanos, disentería y lepra. No obstante, se reconocen logros sanitarios como la erradicación de la fiebre amarilla en 1908

La presencia de los interventores norteamericanos a inicios del siglo, política y socialmente negativa, tuvo un resultado sanitariamente positivo, al implantarse todo un sistema de higienización (higiene ambiental) que contribuyó a la reducción de la incidencia de algunas enfermedades.<sup>7</sup>

Según avanzaba este período republicano-burgués, se modificaba el panorama epidemiológico nacional y se desarrollaba conjuntamente una importante etapa en los servicios de salud del país. Las condiciones sociales y económicas de una buena parte de la población, eran precarias y contribuían –conjuntamente con la desidia de los gobernantes- a la permanencia de enfermedades fácilmente controlables y prevenibles ya en esos tiempos.

## Atención médica y preventiva

A diferencia del período colonial, el aumento de la población se acompañaba de necesidades de atención médica y, gracias a las ideas avanzadas de médicos cubanos precursores en la Salud Pública, surge el primer Ministerio de Salud Pública en el mundo, en el año. De esta forma, se obligó a los gobernantes a ofrecer atención médica pública, en red de unidades de servicio, aunque no representadas en todo el país. Definitivamente, predominaban los servicios de atención privada, con la indiferencia que hacia la atención preventiva siempre los han acompañado. Se mantenía estatalmente la ejecución de las acciones sanitarias como la higienización, campañas esporádicas de vacunación masiva y en la década de los 40, la inesperada creación de una Unidad de Higiene en un municipio habanero, como modelo del trabajo con la comunidad<sup>8</sup>, pero solamente

7. Delgado. Des. hist. de la salud pública en Cuba

8. Silvia Martínez Calvo y Carlos Díaz González. Actividades sanitarias en dos momentos relevantes para la historia de la salud pública cubana. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología. No.2, agosto, 2006: 53-64.

en ese municipio y ya el país estaba conformado por 6 grandes provincias. La situación epidemiológica a fines del período, se modificó en algunos estratos poblacionales con recursos para ello, aunque para la mayoría de la población el riesgo de enfermar y morir prematuramente estaba latente.

## Formación profesional

Ante ese panorama socio-sanitario, la respuesta de las tres grandes universidades nacionales: la Universidad de la Habana, la Universidad de Oriente y casi al finalizar, la Universidad Central de Las Villas, privilegió las exigencias de la formación socio-económica que prevalecía. De esas tres universidades, solamente en la Universidad de la Habana, se desarrollaba la carrera de Medicina y, así observamos que en los datos del cuadro B, se traduce cierta inconstancia para ejecutar los procesos formativos en cuanto a planes de estudio y duración de la carrera. Aunque para las asignaturas de Medicina Preventiva (Higiene) la movilidad fue mínima pero contundente, al eliminarse en 1899 la nueva asignatura denominada «Ampliación de la Higiene Pública», que se había incluido en el plan de estudio 2 años antes (1887).

Con el Plan Varona (1900) se integran las dos asignaturas: Higiene Pública e Higiene Privada, con el nombre de Higiene y así permanecen hasta el período revolucionario-socialista. La carrera de Medicina osciló en extensión en 4 ocasiones para, finalmente, permanecer en 6 años.

En los 58 años de extensión del período republicano-burgués, se elaboraron 7 nuevos planes de estudio y 3 de ellos con marcada influencia flexneriana, o sea, orientados al campo clínico y a la medicina privada, totalmente consecuentes con los requerimientos político-sociales predominantes. Es pertinente aclarar que la utilización del término flexneriano, no está referido a su organización curricular disciplinaria si no a la orientación de la carrera, que relega los contenidos de enfoque poblacional y privilegia el enfoque individual de la formación.<sup>9</sup> Los planes de estudio de la década del 20, recibieron la influencia de la Reforma de Córdoba de 1923, aunque no totalmente<sup>10</sup>. El Plan de estudio de 1924, También y como reflejo de las condiciones políticas existentes, se cerraron en 3 ocasiones las aulas universitarias: de 1930-1933, 1935, 1937 y el último cierre de 1956-1959. (cuadro B)

Es pertinente enfatizar que un número no despreciable de estudiantes, tanto durante estos cierres, como en otros años, realizaban estudios de pre y posgrado de Medicina en universidades extranjeras, específicamente en

9. Agustín Vicedo Tomey. La integración de conocimientos en la educación médica. Educación Médica Superior. No. 4, 2009: 226-234

10. Delgado. Desarr. hist. de la enseñanza médica superior en Cuba Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

Estados Unidos de América, con el propósito de formarse o perfeccionar su práctica para el campo de la atención privada.

Ni las condiciones sociales, ni su interés profesional los relacionaban con la Medicina Preventiva, nada reconocida científicamente, poco o mal remunerada y totalmente anónima. Increíble que los contenidos de una asignatura bien importante, permanecieran sin actualización durante tantos años.

## Período revolucionario socialista (1959- )

Es reconocido mundialmente el impacto histórico, político, social, económico y cultural de la revolución cubana iniciada en 1959. Se desmonta una estructura de 58 años y se modifican los patrones que sostenían la república burguesa. Los cambios –que otra cosa no conlleva una revolución- involucraron a casi toda la población cubana en un proceso modificador de incalculable alcance, con beneficio incuestionable para los más rezagados socialmente. Uno de sus primeros, más sólidos y humanos cambios, fue la instauración del Sistema Único de Salud, con total gratuidad y cobertura universal, reforzado con un nuevo enfoque en la formación de profesionales.

## Situación de salud

Los cambios en la situación de salud del país, no demoraron, en respuesta a la creación y desarrollo del sistema nacional de salud. Hasta los lugares más apartados de la geografía cubana, llegó el personal médico y técnico en el primera década de implantado el sistema. Surge como ave fénix, el enfoque preventivo como uno de los principios del sistema de salud y los resultados de su aplicación, aún los observamos: eliminación y erradicación de enfermedades, control higiénico-ambiental permanente, descenso de la mortalidad en menores de 14 años, especialmente, las asombrosas cifras de las tasas de mortalidad infantil, atención a grupos vulnerables, modificaciones en los comportamientos en salud, elevación de la percepción del riesgo, entre otros cambios de la salud colectiva.

El prof. Delgado denomina como «la profunda crisis económica que se inició en los 90», la cuarta etapa de este período revolucionario-socialista<sup>11</sup> y suscribo totalmente esa denominación, pues se arriesgó notablemente la situación de salud de los cubanos y entre otras enfermedades y daños, aún se sufren las consecuencias de la conocida epidemia de neuropatía epidémica, muy bien documentada para los que deseen ampliar sobre el tema. La escasez de recursos materiales que afectó la estructura física

---

11. Delgado. Desarr. hist. de la salud pública en Cuba: 110-118



en las unidades prestadoras de servicio, el déficit de medicamentos, el deterioro de las condiciones higiénico-ambientales, son resultado de esa crisis económica que aún se mantiene y que, afortunadamente para el sector salud, ha sido enfrentada por el personal con elevado esfuerzo para mantener los indicadores envidiables que se lograron con el trabajo de décadas anteriores.

## Atención médica y preventiva

Los datos relacionados con este epígrafe abundan y están totalmente divulgados y, no es el propósito del trabajo, que se detallen minuciosamente, tal como se hizo en el período colonial y de la república-burguesa. El sistema nacional de salud, sus principios y objetivos son conocidos, pero no tanto, las estrategias de ajuste en los diferentes momentos de cambio de la situación de salud. Desde su creación, permanece la oferta de servicios integrales, comunitarios y sustentados en la atención primaria de salud (APS); totalmente relacionados con los espacios donde la gente vive y trabaja y sustentado en los enfoques promocionales y preventivos, como ejes de los modelos de atención.. Esta prestación de servicios ha servido de base para desarrollar los planes de estudio para una formación profesional consecuente<sup>12</sup>. Por supuesto, los tiempos cambiantes requieren adaptaciones y ajustes, siempre vinculados a la situación de salud de los diferentes estratos-población y precisamente, ahora se revisan y modifican políticas y estrategias sanitarias para mantener los indicadores alcanzados, aumentar la expectativa de vida y contribuir al bienestar de la población.

## Formación profesional

Fueron propicios los cambios revolucionarios originados en el período, para modificar y perfeccionar la formación profesional y técnica del personal encargado de desarrollar el sistema nacional de salud. Las posibilidades de formarlos hacia los enfoques sociales, promocionales y preventivos de la Salud Pública fueron amplias y el resultado es evidente: contribución al cambio de los perfiles de riesgo, morbilidad y mortalidad en la población cubana.

Ni qué dudar que se necesitaba una Reforma Universitaria y se realizó 3 años después del triunfo de la revolución en 1962 y entre sus consecuencias, se aumentó el éxodo de médicos que ya existía hasta alcanzar la cifra de 1554 médicos, de los cuales 138 eran profesores de Medicina<sup>13</sup>. La urgencia en la formación surge como prioridad y como se

---

12. América Mazariegos et al. Capacitación de médicos en epidemiología. Una experiencia en los servicios. Revista Educación Médica y Salud. No. 4, 1994: 545-56.

13. Delgado. Desarr. hist. de la enseñanza médica superior en Cuba Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

observa en el cuadro C, se ejecuta un nuevo plan de estudio en 1963 -Plan Emergente- con 5 años de extensión.

Sustentado en la reforma de 1962, ya en 1966 se estabiliza la extensión de la carrera a 6 años, lo que se mantiene hasta hoy y también, desaparece la asignatura Higiene vigente desde hacía 60 años, sustituida por la asignatura Medicina Preventiva.

En respuesta al modelo profesional de servicios<sup>14 15</sup> y para mejorar el enfoque promocional y preventivo en la formación médica, en 1969 se diseña un Plan de Estudio Integral, por un equipo profesoral conducido por el prof. Fidel Ilizástigui Dupuy, personalidad médica cubana y formador de generaciones de médicos. Se consideró «adelantado» para las condiciones existentes en el resto de las Facultades de Medicina del país, dada su estructura modular integradora, aunque se mantuvo por 6 años. Lo sustituye el Plan de estudio de 1978, estructurado por asignaturas y así, nacen la asignatura Higiene, la asignatura Epidemiología y la asignatura Administración de Salud, que rempazan a la denominada Medicina Preventiva. Ya con «cuerpo propio» se actualizan y perfeccionan los procesos en ambas asignaturas, se elaboran los textos correspondientes, se crean los colectivos profesorales y aparece la figura el Profesor Principal para cada una. Se evidencia la participación activa de los profesores en las etapas de diseño de los planes formativos y sus contribuciones resultan muy valiosas para la formación profesional.

En 1984, al modificarse el modelo de atención en el sistema de salud, surge el médico familiar y en consecuencia, se adapta el proceso de formación médica, con un nuevo Plan de estudio que egresaría un Médico General Básico<sup>16 17</sup>. Al egreso, prestará servicios un año y continuará con la especialidad denominada Medicina General Integral en sus inicios y actualmente, Medicina Familiar. En este plan de estudio, se diseñan estancias en sustitución de un buen número de asignaturas entre ellas, la estancia de Higiene, la estancia de Epidemiología y la estancia de Administración de Salud, que aparecía como asignatura<sup>18</sup>. Aparece como novedad formativa, la incorporación de contenidos sociales e higiénico-epidemiológicos en estancias clínicas, la creación de una nueva asignatura

14. José Fernández Sacasas. Programa Integral de Salud para el adulto según modelo de Medicina en la Comunidad. Revista Cubana de Administración de Salud. No. 1, julio 1975:155-73.

15. Cosme Ordóñez Carceller. Organización de la atención médica en la comunidad. Revista Cubana de Administración de Salud. No.2, 1976: 141-52.

16. Fidel Ilizástigui Dupuy y Roberto Douglas Pedroso. La formación del médico general básico en Cuba. Revista Educación Médica y Salud. No. 2, 1993:189-205.

17. Fidel Ilizástigui Dupuy. Elaboración y diseño del nuevo plan de estudio de Medicina. Educación médica y salud de la población. Folleto. Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana. 1993:39-72.

18. Francisco Rojas Ochoa. La enseñanza de la salud pública a estudiantes de Medicina en Cuba. Revista Educación Médica Superior. Abril-junio, 2003. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

denominada Sociedad y Salud y particularmente la enseñanza basada en problemas.<sup>19</sup> En 1988, se integran ambas estancias y se desarrolla un proceso de Superación Profesor, bien pertinente y con excelente resultado, para elevar las competencias de los profesores que desarrollarían esa estancia integrada.<sup>20</sup>

Del año 1992 a la fecha, este plan se ha modificado en organización y reubicación de contenidos, pero sin perder su enfoque social, promocional y preventivo como respuesta al encargo social que representa el modelo de atención. En 1992 desaparecen la estancia integrada de Higiene y Epidemiología y se diseña la estancia de Salud Pública, al agregarse contenidos de Administración de Salud. En 2001, se cambia la denominación de la asignatura Sociedad y Salud por Introducción a la Medicina General Integral, pues la Medicina General Integral deberá ocupar sus espacios en el currículo, para responder al perfil profesional del egresado. La pertinencia del plan en relación con las necesidades sociales y la misión de la Universidad Médica de formar médicos generales básicos, es bien reconocida.<sup>21</sup>

En resumen, el período revolucionario-socialista, al desarrollar el sistema nacional de salud, facilitó la ejecución de procesos formativos novedosos y totalmente ajustados al modelo de atención vigente en cada etapa de ejecución del sistema. La creación de 4 Institutos Superiores de Ciencias Médicas, 21 Facultades de Medicina y 20 Centros Filiales de fines de los 60 hasta la fecha, sirvió de soporte material para universalizar la enseñanza de la Medicina, con enfoque social, promocional y preventivo. Todos esos centros docentes hoy se han transformado en las Universidades Médicas de sus respectivos territorios.

## Conclusiones

La formación profesional médica, al igual que el resto de las profesiones, deberá responder al encargo que le exijan las políticas sociales y económicas prevaletentes. En ese sentido, el compromiso de incorporar contenidos relacionados a ese encargo o reclamo social, es ineludible. En el campo de la Medicina, el enfoque predominante en la atención médica, orientará los contenidos que se desarrollarán en el plan de estudio.

En este trabajo, se analizó la congruente respuesta de un proceso formativo al modelo asistencial que se desarrolla en los servicios de salud.

---

19. Silvia Martínez Calvo. Opción pedagógica para el análisis de la situación de salud en pregrado. Educación Médica Superior. No.2, jul.-dic. 1997

20. Leonardo Sánchez Santos y Silvia Martínez Calvo. Superación profesoral para la enseñanza de higiene y epidemiología en pregrado. Educación Médica Superior. No.7, 1993:75-84.

21. Marta Pernas et al. El plan de estudio para la formación del médico general básico en Cuba: experiencias de su aplicación. Educación Médica Superior. No. 1, 2001: 9-21.

En cada momento de cambio del modelo asistencial, surgía una propuesta formativa debidamente ajustada y pertinente con ese modelo y los resultados de ese intercambio o vínculo, se tradujeron en la situación de salud de la población atendida. En el caso de Cuba, el carácter preventivo del sistema de salud, como principio para su desarrollo, orienta a la formación de un médico que responda consecuentemente a los problemas de salud de la población

## Bibliografía

Gregorio Delgado García. Desarrollo histórico de la salud pública en Cuba.

Revista Cubana de Salud Pública. No, 2, diciembre 1998: 110-118

Delgado. Desarr. hist. de la salud pública en Cuba: 110-118

Silvia Martínez Calvo. El análisis de la situación de salud: su historicidad en los servicios. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología. No.2 ene.-ago. 1997-versión On-line ISSN 1561-3003.

Gregorio García Delgado. Desarrollo histórico de la enseñanza médica superior en Cuba desde sus orígenes hasta nuestros días. Educación Médica Superior, No. 1, Marzo, 2004. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

Enrique Beldarraín Chaple. La enseñanza de la geografía médica en Cuba hasta fines del siglo XXI. Revista Educación Médica Superior. No.2, mayo-agosto 2000. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

IBIDEM

Delgado. Des. hist. de la salud pública en Cuba

Silvia Martínez Calvo y Carlos Díaz González. Actividades sanitarias en dos momentos relevantes para la historia de la salud pública cubana. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología. No.2, agosto, 2006: 53-64.

Agustín Vicedo Tomey. La integración de conocimientos en la educación médica. Educación Médica Superior. No. 4, 2009: 226-234

Delgado. Desarr. hist. de la enseñanza médica superior en Cuba Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

Delgado. Desarr. hist. de la salud pública en Cuba: 110-118

América Mazariegos et al. Capacitación de médicos en epidemiología. Una experiencia en los servicios. Revista Educación Médica y Salud. No. 4, 1994: 545-56.

Delgado. Desarr. hist. de la enseñanza médica superior en Cuba Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

José Fernández Sacasas. Programa Integral de Salud para el adulto según modelo de Medicina en la Comunidad. Revista Cubana de Administración de Salud. No. 1, julio 1975:155-73.

- Cosme Ordóñez Carceller. Organización de la atención médica en la comunidad. Revista Cubana de Administración de Salud. No.2, 1976: 141-52.
- Fidel Ilizástigui Dupuy y Roberto Douglas Pedroso. La formación del médico general básico en Cuba. Revista Educación Médica y Salud. No. 2, 1993:189-205.
- Fidel Ilizástigui Dupuy. Elaboración y diseño del nuevo plan de estudio de Medicina. Educación médica y salud de la población. Folleto. Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana. 1993:39-72.
- Francisco Rojas Ochoa. La enseñanza de la salud pública a estudiantes de Medicina en Cuba. Revista Educación Médica Superior. Abril-junio, 2003. *Versión On-line*
- Silvia Martínez Calvo. Opción pedagógica para el análisis de la situación de salud en pregrado. Educación Médica Superior. No.2, jul.-dic. 1997
- Leonardo Sánchez Santos y Silvia Martínez Calvo. Superación profesoral para la enseñanza de higiene y epidemiología en pregrado. Educación Médica Superior. No.7, 1993:75-84.
- Marta Pernas et al. El plan de estudio para la formación del médico general básico en Cuba: experiencias de su aplicación. Educación Médica Superior. No. 1, 2001: 9-21.

CUADRO A:Contenidos de Medicina Preventiva en los planes de estudio.  
Período Colonial (1492-1899). Cuba

| AÑO  | UNIVERSIDAD                                                               | PLAN DE ESTUDIO DE MEDICINA                                        | EXTENSION              | CONTENIDOS DE MEDICINA PREVENTIVA                               |
|------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 1726 | Convento San Juan de Letrán. La Habana                                    | Lecciones de Medicina                                              | -                      | -                                                               |
| 1728 | Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor San Gerónimo de La Habana | 1er plan de estudio                                                | 8 años<br>(5 cátedras) | -                                                               |
| 1842 | Real y Pontificia Universidad de La Habana. (secularizada)                | 1ra reforma del plan                                               | 10 cátedras            | Higiene Pública<br>Higiene Privada                              |
| 1863 | Real y Pontificia Universidad de La Habana. (secularizada)                | Nuevo Plan                                                         | 8 años                 | Higiene Privada                                                 |
| 1881 | Real y Pontificia Universidad de La Habana. (secularizada)                | Nuevo con 3 perfiles:<br>Preparatoria<br>Licenciatura<br>Doctorado | 7 años                 | Higiene Privada                                                 |
| 1887 | Real y Pontificia Universidad de La Habana. (secularizada)                | Último Plan del período colonial.                                  | 7 años                 | Higiene Pública<br>Higiene Privada<br>Ampliación de Higiene.... |
| 1889 | Real y Pontificia Universidad San Jerónimo de La Habana                   | Nuevo plan de estudio                                              | 8 años                 | Se elimina Ampliación de Higiene....                            |

**CUADRO B: Contenidos de Medicina Preventiva en los planes de estudio  
Período República burguesa (1900-1958). Cuba**

| <b>AÑO</b> | <b>UNIVERSIDAD</b>       | <b>PLAN DE ESTUDIO DE MEDICINA</b>                                           | <b>EXTENSION</b> | <b>CONTENIDOS DE MEDICINA PREVENTIVA</b> |
|------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|
| 1900       |                          | Plan Varona                                                                  | 5 años           | Higiene                                  |
| 1919       |                          | Nuevo Plan (Flexner).<br>Incorpora: ciencias básicas, preclínicas y clínicas | 6 años           | Higiene                                  |
| 1924       |                          | Nuevo plan                                                                   | 6 años           | Higiene                                  |
| 1928       | Universidad de la Habana |                                                                              | 7 años           |                                          |
| 1929-1933  | CIERRE                   |                                                                              |                  |                                          |
| 1934       | Universidad de la Habana | Nuevo plan                                                                   | 5 años           | Higiene                                  |
| 1935-1937  | CIERRE                   |                                                                              |                  |                                          |
| 1942       | Universidad de la Habana | Plan Vieta (Flexner)                                                         | 6 años           | Higiene                                  |
| 1956       | CIERRE                   |                                                                              |                  |                                          |

**CUADRO C: Contenidos de Medicina Preventiva en los planes de estudio.  
Período Revolucionario-socialista (1959- ). Cuba**

| <b>AÑO</b> | <b>UNIVERSIDAD</b>                     | <b>PLAN DE ESTUDIO DE MEDICINA</b> | <b>EXTENSION</b> | <b>CONTENIDOS DE MEDICINA PREVENTIVA</b>                        |
|------------|----------------------------------------|------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 1962       | Universidad de la Habana               | Reforma Universitaria              |                  | Medicina Preventiva                                             |
| 1963       | Universidad de la Habana               | Nuevo plan Emergente               | 5 años           | Medicina Preventiva                                             |
| 1966       | Universidad de la Habana               | Plan de estudio (Reforma 1962)     | 6 años           | Medicina Preventiva                                             |
| 1969       | Instituto Superior de Ciencias Médicas | Plan de estudio Integral           | 6 años           | Medicina Preventiva                                             |
| 1978       | Instituto Superior de Ciencias Médicas | Plan por asignaturas               | 6 años           | Medicina Preventiva                                             |
| 1986       | Instituto Superior de Ciencias Médicas | Plan del Médico General Básico     | 6 años           | Estancias de Higiene, de Epidemiología y de Adm. de salud       |
| 1988       | Instituto Superior de Ciencias Médicas | Plan del Médico General Básico     | 6 años           | Estancia de Higiene y Epidemiología y estancia de Adm. de salud |
| 1992       | Instituto Superior de Ciencias Médicas | Plan del Médico General Básico     | 6 años           | Estancia Salud Pública.                                         |
| 2001       | Instituto Superior de Ciencias Médicas | Plan del Médico General Básico     | 6 años           | Salud Pública<br>Medicina General Integral                      |
| 2007       | Instituto Superior de Ciencias Médicas | Plan del Médico General Básico     | 6 años           | Se añade una nueva asignatura: Prevención de enfermedades.      |



# JOSÉ DOMINGO DÍAZ, UN MÉDICO VENEZOLANO AL SERVICIO DE LA CAUSA REALISTA

---

Susana María Ramírez Martín<sup>1</sup>  
Universidad Carlos III de Madrid  
España

---

José Domingo Díaz es un médico nacido y formado intelectualmente en Caracas. En 1800 ya practicaba la medicina activa y se interesó por la salud pública. Con los primeros acontecimientos políticos y militares de 1808 se posiciona activamente en el bando realista lo que le supuso el exilio de Caracas en 1820 y el desprecio de sus contemporáneos y de los historiadores venezolanos. Pretendemos rescatar del olvido su figura y reconocer su actividad científica y sanitaria en los convulsos años de la independencia de América.

Mi acercamiento a la figura de José Domingo Díaz surgió desde el estudio de su participación en la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna. Cuando buscaba información sobre su figura, siempre le describían como un personaje odioso para la historia de Venezuela.

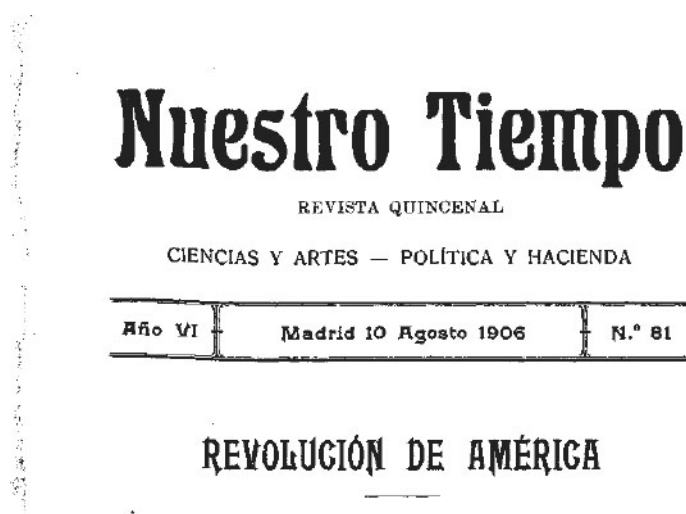
El uso de adjetivos como *furibundo apologista de la servidumbre*<sup>2</sup>, *panegirista de Boves* o *gacetero*<sup>3</sup>, es lo normal en la mayoría de las publicaciones. También definen a José Domingo Díaz como *conocido apóstol de la tiranía*, y *enemigo declarado de la tranquilidad y paz general de*

- 
1. Susana María Ramírez Martín es profesora asociada de la Universidad Carlos III de Madrid en el departamento de Biblioteconomía y Documentación Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación. Edificio Concepción Arenal, C/ Madrid 126, Getafe, 28903 MADRID.
  2. Ismael Puerta Flores: *Cinco tesis sobre pasiones y otros ensayos: biografías*, Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Cultura, Bogotá, 1949, p. 129.
  3. Felipe Larrazábal: *Correspondencia general del libertador Simón Bolívar*, tomo primero, Imprenta de Eduardo O. Jenkins, New York, 1865, p.86 y 434.

estas provincias<sup>4</sup>. Historiadores más recientes lo describen como *enemigo acérrimo y muchas veces calumniador de patriotas*<sup>5</sup>.

Fue tanto el rencor, que en la primera historia de la medicina de Venezuela ni se le nombra<sup>6</sup>. Este olvido no fue casual, sino que se mantiene en la historiografía médica de la recién nacida Venezuela durante todo el siglo XIX<sup>7</sup>.

En 1909 en un artículo de Rufino Blanco Fombona<sup>8</sup>, titulado «Revolución de América», todavía se tiene la idea de que José Domingo Díaz fue un *enemigo feroz de los americanos y el boves de la pluma*<sup>9</sup>, se le concibe como un personaje *abyecto*<sup>10</sup>.



Cabecera de la revista NuestroTiempo

Veinte años más tarde, en 1929, el mismo autor Rufino Blanco Fombona da una descripción muy dramática, cuando afirma:

*En el año de 1829 justamente se publica en Madrid, en la imprenta de León Amarita, el virulento libro de un mal venezolano: Recuerdos de la rebelión de Caracas. Aquel autor- Jose Domingo Díaz- no*

4. Simón Bolívar: *Documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, para servir a la Historia de la independencia de Suramérica*, tomo XII, Imp. de Devisme, 1818-28, p. 66.
5. José Manuel Restrepo: *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Imprenta de Joaquín Jacquin, Besanzon, 1958, tomo 2, p. 576.
6. José María Vargas: *Memoria acerca de la Medicina en Caracas y bosquejo de sus médicos*, Sociedad Médica, Caracas, 1829.
7. Cf. Archila: *El médico José Domingo Díaz contemplado por otro médico en el año sesenta del siglo XX*, Italgráfica, 1970, Caracas, p. 4-5.
8. Blanco Fombona nace en Caracas en 1874. Se exilia y después de vivir en París se establece en Madrid. Funda la editorial América y ejerce el cargo de Gobernador de la provincia de Almería. En 1935 vuelve a Venezuela y es nombrado en bajador en Uruguay. Muere en Buenos Aires en 1944.
9. *Los mismos historiadores realistas dan fe. El Dr. José Domingo Díaz, enemigo feroz de los americanos, el Boves de la pluma...* Rufino Blanco Fombona, «Revolución de América», en *Nuestro Tiempo*, revista quincenal, n° 81, 10 de agosto de 1906, p. 198.
10. R. Blanco Fombona, «Revolución de América», p. 196.

*tenía fe en su país, ni en las ideas liberales, ni en la justicia social; no tenía fe sino en la cachiporra, en el rebenque y en el dinero; es decir en la infinita abyección humana que cede al temor por un lado y cede al interés por otro, no creía en las ideas, ni en el Derecho ni en la abnegación y el heroísmo de que el hombre es capaz; creía en las reales tesorías, en la sacra real majestad y su derecho divino, en las injusticias y en la fuerza en que aquella se apoya. Su fe era para el pasado*<sup>11</sup>.

Intenté profundizar en el estudio del médico, pero al mismo tiempo que profundizaba en el estudio del médico, irremediablemente asociado aparecía la figura del político. Ese es el centro de mi comunicación.

## Médico nacido y formado en Caracas

José Domingo Díaz nació en 1772 en Caracas. No sabemos con certeza su origen, ni su color de piel<sup>12</sup>. Juan Vicente González le describe con estas palabras: *era alto y flaco, de rostro largo y enjuto, huesudo, de ojos verdosos, inquieto, de una actividad turbulenta y febril*. Y un autor anónimo en la Gaceta de Caracas le describe *Macilento, cara aplomada, ojos azules...*<sup>13</sup>. Por esta imagen deducimos que José Domingo tenía ascendientes peninsulares, no era mestizo.

Sus progenitores, de los que nada se sabe<sup>14</sup>, le abandonaron en el hospicio de la ciudad. Fue adoptado por dos hermanos, sacerdotes caraqueños, Domingo y Juan Antonio Díaz Argote, quienes le dieron su apellido y una amplísima cultura. La naturaleza de expósito condicionó su ascenso social y el desarrollo profesional y provocó la aversión de sus colegas contemporáneos, que subestimaron sus actitudes y sus aptitudes. José Domingo logró superar y trascender esta realidad y aprovechó las oportunidades que la vida le ofrecía.

Conoce los idiomas inglés y francés. Además de gustar de las letras, disfrutaba con la música. Hombre culto y cultivado tanto en las artes como en las ciencias. Era un trabajador incansable. Además de formarse profesionalmente, José Domingo no descuidó su formación artística y espiritual.

Además de la formación primaria, su familia adoptiva le procuró el ingreso en la Universidad de Caracas. A José Domingo Díaz no le

11. Rufino Blanco Fombona: «Un siglo después, la Exposición de Sevilla», en *El Sol*, n° 3.836, jueves 28 de noviembre de 1929.

12. Algunos autores afirman que José Domingo era mulato. Mario Briceño-Iragorri: *Biografías Históricas*, Ediciones del Congreso de la República, 1989, Caracas, vol. 3, p. 188.

13. Citado en Archila: *El médico José Domingo Díaz...*, p. 6.

14. El Dr. Díaz sufrió una de sus mayores ofensas en la *Gazeta de Caracas* el día 15 de noviembre de 1813. Ese día, en una carta de autor anónimo, se afirma que José Domingo era hijo natural del curandero Juan José Castro, más conocido como Juancho Castro, de dudosa cualificación.

era desconocida la Universidad. Desde 1785, Domingo Díaz Argote, su progenitor, formaba parte del claustro caraqueño<sup>15</sup>. Con trece años, en 1785, comienza los estudios de Filosofía en la Universidad de Caracas. En 1788, inició sus estudios de Medicina. En 1794 se licencia como médico y se presenta al examen del Tribunal del Protomedicato el día 7 de noviembre de 1794 para poder ejercer libremente la medicina. Culmina su carrera académica el 12 de abril de 1795, día en el que se gradúa como doctor en medicina, cuando tenía 23 años de edad. Además de esta magnífica formación, tenemos que valorar su vocación sanitaria, su espíritu científico y su sensibilidad social.

Se supone que junto con la formación académica tenía una situación económica solvente que financiaba la obtención de los títulos. Fue el primer expósito al que se concedió esta gracia, al menos en la carrera de Medicina. Durante sus estudios de medicina fue discípulo de Felipe Tamariz. Todos sus profesores valoraron muy positivamente su trabajo y su aprovechamiento<sup>16</sup>.

## Trayectoria vital: su familia

El 9 de abril de 1808, José Domingo Díaz se embarca en la Guayra rumbo a la Península. Llegó a Bilbao el 26 de mayo de ese mismo año. Inmediatamente se dirige a la capital, donde llega el 1 de junio. En Madrid recuperó la salud que había perdido en el viaje. Durante un viaje a España, José Domingo Díaz se casa en Madrid. Su esposa, María Teresa Torre, pertenece a una familia no cortesana, aunque honorable, de la capital. Los acontecimientos bélicos cambian los planes de la nueva pareja. Vivieron en esta ciudad hasta el 16 de mayo de 1809, en que, huyendo de la invasión de Bonaparte, se trasladaron a Sevilla, donde llegaron el 20 de julio<sup>17</sup>. En esta ciudad encontró el apoyo en el Marqués de Casa León que le tenía en gran estima<sup>18</sup>. La Junta Suprema del Reino le concede por Real Orden el título de Ministro Honorario de la Real Hacienda, pero su situación no mejoró. En ese momento, el Dr. Díaz se plantea la vuelta a casa<sup>19</sup>. El 22

15. Ildefonso Leal: *La Universidad de Caracas en los Años de Bolívar*, Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, 1983, Caracas, p. 228-229.

16. El Dr. Tamariz afirma: se cuenta entre los catorce estudiantes de la Cátedra de Medicina por uno de los más aprovechados. Archila: *El medico José Domingo Díaz...*, p. 10.

17. *Huí sin pasaporte y en clase de criado, tres ó cuatro horas antes que la policía francesa estuviese en mi casa solicitándome quizá para fusilarme; y después de haber atravesado a pie y en el espacio de sesenta y cinco días la Alcarria, la provincia de Cuenca, y los reinos de Valencia, Murcia y Granada, llegué a Sevilla el 20 de julio.* José Domingo Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas*, Imp. de León Amarita, 1829, Madrid, p. 8.

18. *No es mala la amistad de este magro y mordaz mulato en cuya lengua se deslían con rapidez las mejores reputaciones.* Briceño-Iragorry: *Biografías...*, vol. 3, p. 149.

19. *Me embarqué en la Guayra el 9 de abril de 1808, y llegué a Bilbao el 26 de mayo y a esta capital del reino el 1º de junio. Debi a su clima el total restablecimiento de mi salud perdida, permaneciendo en él*

de marzo de 1810 se embarcan en Cádiz con dirección a la Guaira en la Capitanía General de Caracas, a bordo de la goleta «Favorita»<sup>20</sup>. El barco llegó al puerto de La Guayra a las tres de la tarde del 26 de abril de 1810.

Cuando llega a Caracas, está establecida una República de criollos que le impresionó fuertemente<sup>21</sup>. José Domingo Díaz ve con malos ojos la rebelión y se convierte en el más apasionado defensor del bando realista<sup>22</sup>. Díaz era un hombre agradecido. Esa puede ser la causa de su radicalidad política. El origen de esta gratitud, por un lado, está en el trato recibido del Capitán General Guevara Vasconcelos y, por otro lado, radica en la maravillosa estancia en la Península. *El 30 de abril de 1810 presentó al gobierno que regía Caracas su despacho de Inspector General de los Hospitales de Caracas, que la Junta Central Gubernativa del Reino le había concedido, pero los gobernantes rebeldes no aceptaron el nombramiento*<sup>23</sup>. Este nombramiento le fue reconocido el día 30 de julio de 1812.

El matrimonio tuvo cuatro hijos. La primogénita fue una niña que nació en 1812. El segundo fue José María, que nació en julio de 1813. El tercero fue otro niño, que nació en 1814. El cuarto nació en 1818<sup>24</sup>.

En febrero 1818, la familia Díaz vive de nuevo la huída, al intentar ponerse a salvo de las tropas independentistas. A esa situación dramática se une la pérdida del menor de sus hijos, en un tumulto provocado por una avalancha en el puerto de La Guaira<sup>25</sup>. Poco tiempo duró la huída, rápidamente las tropas realistas tomaron de nuevo la capital de la Capitanía General, y la familia Díaz volvió a Caracas sin abandonar el continente. Esto fue solo un impás. En mayo de 1821 su mujer y los tres niños tuvieron que salir y se escondieron en la casa de un eclesiástico amigo de la familia<sup>26</sup>.

---

hasta el 16 de mayo de 1809. Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 8.

20. Archivo General de Indias, Arribadas, 441, nº84.

21. *Yo no tengo un idioma con que espresar devidamente el asombro que me escito la noticia. El estupor que causa un terremoto no me parece comparable.* Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 23.

22. *Una rebelión hecha en los momentos menos esperados, cuando la madre que nos dio el ser necesitaba más de nuestro apoyo en sus desgracias: rebelión baja, degradante, ignominiosa. Una rebelión que iba a sepultarnos en males incalculables, no solo por su insensatez, sino por los hombres que la habian tramado y ejecutado, y por los que gobernaban las provincias: rebelión brutal, estúpida, insensata.* Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 24.

23. Cf. Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 26.

24. *La mitad de sus hijos murieron en América con corta edad. Me he separado para siempre de mi patria; pero mis recuerdos están en ella. No me es posible olvidar mi pais natal, el pais mas hermoso del universo entero: en donde pasaron las mejores edades de mi vida; y en donde reposan para siempre los restos mortales de la mayor parte de mi familia, de mis amigos y de mis mas queridos condiscípulos.* Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 406.

25. José Luís González Subías: *Un dramaturgo romántico olvidado: José María Díaz*, Fundación Universitaria Española, 2004, Madrid, p. 30.

26. *El peligro era inminente, y a las seis yo y toda mi familia, compuesta de una hija de nueve años y dos hijos aun de menor edad, ya caminábamos por la inmensa montaña de la Guayra, sin mas equipage que nuestras personas sobre unos miserables jumentos. Entonces fue cuando entregué al fuego en el patio de mi casa tantos preciosos documentos de aquella época que yo no podía salvar, y para cuyo escrutinio faltaba el tiempo; y entonces igualmente fue cuando vi por la última vez a mi patria, y la consagré algu-*



El viaje por tierra fue dramático. El 11 de junio de 1821, toda la familia se embarca en Puerto Cabello y dos días más tarde parten a bordo de la fragata de guerra llamada «Ligera», que formaba parte de un convoy de 26 buques cargados de exiliados caraqueños rumbo a la isla de Puerto Rico. En el final del trayecto, el 19 de julio, frente a las costas de La Aguadilla, después de días de penosa navegación, la hija mayor del Dr. Díaz muere a los nueve años de edad y su cuerpo quedó en las aguas del Caribe. El 26 de julio desembarcan en Puerto Rico llenos de dolor. Al exilio se une la pérdida de su primogénita.

Solo cuatro días después, el 30 de julio de 1821, inicia de nuevo el viaje más largo rumbo a la Península. Por fin llegaron al puerto de Cádiz el 26 de agosto de ese mismo año, después de casi dos meses de traumática navegación.

Durante la travesía, el día 25 de junio de 1821, Fernando VII le confirió el cargo de Intendente de la Real Hacienda de Puerto Rico. Por lo que recién llegado, deja a su familia en Madrid y se embarca para ocupar el puesto asignado. El día 30 de mayo del año siguiente llega a la isla de Puerto Rico y se encarga de la Intendencia el 5 de junio de 1822<sup>27</sup>.

Su trabajo en este puesto es premiado con el Diploma de distinción en el cargo cinco años más tarde. El 1 de febrero de 1828, a José Domingo Díaz se le concede una jubilación del Estado y recibe una pensión de 40.000 reales<sup>28</sup>. Regresa de la isla a finales de ese año. En 1829 como reconocimiento de su actitud en favor de la causa realista se le otorga la Cruz de Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Díaz fue el primer habitante de Caracas condecorado con esta medalla.

Ante la independencia definitiva de su tierra natal y la imposibilidad de volver, comienza a escribir el libro, maldito para el recién nacido Estado venezolano, titulado *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas*, que publicó al año siguiente. Esta publicación fue el golpe de gracia para que su figura quedara definitivamente relegada al olvido por la nueva e independiente nación<sup>29</sup>.

No se sabe la fecha de la muerte del Dr. Díaz. Si nos fiamos de los datos que se relatan en la *Guía de Forasteros de Madrid*<sup>30</sup>, el nombre de José Domingo Díaz aparece en la lista de los Intendentes honorarios de provincia desde los años 1839 a 1842. En el año 1843 ya no aparece su

---

nas lágrimas desde lo alto de la montaña. Allí me despedí para siempre de ella. Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 255.

27. Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 259.

28. Nota de algunas pensiones concedidas por el Gobierno... a José Domingo Díaz se le concede una pensión de 40.000 reales desde el 1 de febrero de 1828. *Revista Española: Mensajero de las Cortes*, nº33, sábado 4 de abril de 1836, p. 2.

29. González Subías: *Un dramaturgo romántico olvidado...*, p. 35.

30. <http://hemerotecadigital.bne.es/cgi-bin/Pandora.exe>



nombre en la Guía, de lo que podemos deducir que en ese o en el año anterior debió fallecer.

## Un profesional de la salud pública

José Domingo Díaz intenta dignificar los estudios de medicina en la Caracas colonial. *La profesión de médico en los días de la Colonia no gozó de alta estimación social porque quienes acaparaban las más encumbradas posiciones eran los teólogos, los juristas, los canonistas, los militares*<sup>31</sup>. Hasta finales del siglo XVIII, la aristocracia caraqueña *veía con horror y repugnancia que sus hijos cursaran la carrera médica, a la cual juzgaban como un vil oficio manual, propio de zambos y mulatos*<sup>32</sup>. La Universidad no se mantiene al margen de esta realidad. Según la sesión del Claustro del día 4 de febrero de 1819, los médicos estaban excluidos de desempeñar el rectorado y de ocupar sitio distinguido en los actos literarios.

José Domingo Díaz participa activamente de la vida universitaria.

Nada más doctorarse trabaja en a la medicina práctica y desde sus inicios se dedica al estudio de las enfermedades contagiosas. Después de ser examinado por el Protomedicato, el Dr. Díaz descubre y ensaya un tratamiento contra la lepra en el Hospital de San Lázaro. El Cabildo lo nombra médico único de la Casa de Misericordia de la ciudad de Caracas. Ante la constante amenaza de invasión inglesa, es nombrado primer médico de los hospitales de campaña. En 1797, es el médico interino de los hospitales de Caridad, de San Pablo, Militar y de San Lázaro.

---

31. Leal: *La Universidad de Caracas...*, p. 93.

32. Ildefonso Leal: *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1963, p. 253.

Desde el día 15 de enero de 1799 forma parte del claustro universitario<sup>33</sup>; de tribunales de premios<sup>34</sup> o dota económicamente para la creación de premios en 1796<sup>35</sup>, en 1798<sup>36</sup> y en 1805<sup>37</sup>.

En 1800, desempeñó la Fiscalía del Protomedicato. José Domingo Díaz fue el primer médico de la ciudad de Caracas. El 26 de agosto de 1802, este puesto fue creado con el fin de cubrir las necesidades de asistencia de sanidad pública en la ciudad<sup>38</sup>. Las funciones del cargo eran explícitas<sup>39</sup>. Primera, atender gratuitamente a los enfermos pobres de solemnidad, a los enfermos de la Casa de la Misericordia, y a todos cuantos por enfermedades contagiosas estuviesen recluidos en degredos. Segunda, se les autorizaba a entrar a las casas donde existiesen enfermos contagiosos, a través del derecho de policía sanitaria. Tercera, debían atender permanentemente una lucha epidemiológica. Cuarta, trimestralmente, debían entregar un estudio sobre el estado sanitario de la ciudad. Por el buen conocimiento del territorio y por el prestigio que su figura provocaba en otros condiscípulos, en 1805 realizó una estadística sobre la provincia de Caracas. Esta encomienda le permitió conocer profundamente el territorio<sup>40</sup> y ampliar la red de conocimientos profesionales y personales.

33. Leal: *La Universidad de Caracas...*, p. 413.

34. En 1795, el Bachiller don Tomás Hernández ofreció un premio de doce pesos al que mejor desempeñare un examen sobre los efectos de la cavidad animal, así acerca de sus causas como sus pronósticos y mejor método de curaciones. Se presentó don José Lorenzo de Lasa y fue examinado por los señores doctores don Felipe Tamariz, catedrático de la Facultad, don José Domingo Díaz y los cirujanos don José Zúñiga y don José Justo Aranda. Adjudicaron el premio al mismo don José Lorenzo de Lasa. Leal: *Historia de la Universidad...*, p. 237.

35. El doctor José Domingo Díaz ofreció 12 pesos al estudiante de medicina que mejor formase una disertación sobre la tosferina o coqueluche, demostrando sus causas, síntomas y curación, según las opiniones de los más ilustres antiguos alumnos, al mismo tiempo las sentencias sobre los diversos remedios que se han celebrado como específicos. Se presentaron don José Antonio Fernández, don Emigdio Antique y don Félix Jiménez. Se les asignó por suerte a los tres el dicho premio de 12 pesos fuertes. Leal: *Historia de la Universidad...*, p. 237.

36. El doctor José Domingo Díaz ofrece un premio de media onza para el que mejor respondiese las preguntas que se le hiciesen sobre las lepras del mal de San Lázaro y a las cuatro de los griegos, al mal roxo de Cayena, a la de Asturias y a la de Sian, demostrando sus características remedios e historia. Se presentó don Santiago Limardo y se le adjudicó al mismo por recomendación de su mérito. Leal: *Historia de la Universidad...*, p. 238.

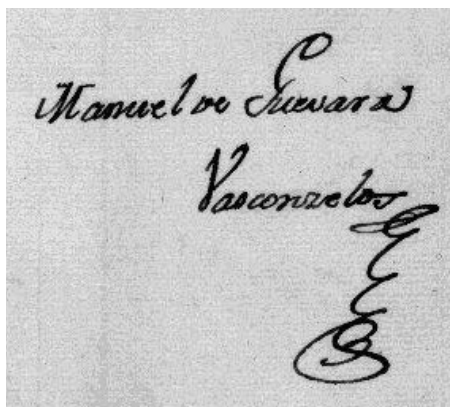
37. El Sr. doctor José Domingo Díaz ofrece media onza al estudiante de medicina que con acierto disertase por escrito o de palabra sobre la esencia, propiedad y efecto del galvanismo. Se presentó el bachiller don Carlos Arvelo, dio su disertación por escrito, y habiéndola leído a presencia del Rector y de los examinadores licenciado don Santiago Limardo, don Rafael Villarreal, don Juan Vicente Salas y don José Ángel Álamo. Fue aprobado de común acuerdo y conformidad, estimándole por obra merecedora del premio y de cuatro pesos de gratificación que contribuyeron los señores Álamo y Limardo y todos recomendaran al señor Rector el trabajo y buen desempeño de este estudiante por haber manifestado eficacia y juicio, claridad, método y solidez en el discurso de la disertación. Se adjudicó el premio al mismo Carlos Arvelo. Leal: *Historia de la Universidad...*, p. 239.

38. Foción Febres-Cordero: *Historia de la medicina en Venezuela y América*, Consejo de Profesores Universitarios Jubilados UCV, 1987, Caracas, tomo I, p. 430.

39. Cf. Yvana Diéguez: La epidemia de la fiebre amarilla en Caracas entre 1782 y 1802 <http://congresoehistoriaregionalenmiranda.blogspot.com/2007/06/la-epidemia-de-la-fiebre-amarilla-en.html>

40. Yo fui encargado en 1805 por aquel Gobierno e Intendencia de formar la estadística de la provincia, y a

Por su valía profesional y por su trabajo sanitario siempre contó con el apoyo del Capitán General Manuel de Guevara Vasconcelos. José Domingo Díaz le estuvo agradecido hasta su muerte<sup>41</sup>. Fue la persona que le favoreció la venida a la península y la que le contactó con las personas ilustres madrileñas.



Firma del Capitán General Manuel de Guevara Vasconcelos

La fiebre amarilla es una enfermedad infecciosa aguda que representaba una gran amenaza pública a la salud en el territorio de la Capitanía General de Caracas, porque se manifiesta de manera epidémica. La primera epidemia de fiebre amarilla se desencadena en la ciudad de Caracas con contagio de un barco infectado en 1694 y dura 16 meses. A finales del siglo XVIII, el territorio se vio afectado por esta enfermedad con una nueva epidemia que, comenzando en los puertos de la Guaira y Puerto Cabello, afectó a toda la Capitanía ininterrumpidamente desde 1782 hasta 1803.

José Domingo Díaz, desde su cargo de médico de la ciudad de Caracas, luchó y estudió la enfermedad que desencadenaba la epidemia. La correspondencia entre el Dr. Díaz y el Capitán General de Caracas es intensa, lo que demuestra la preocupación de las autoridades políticas por este problema sanitario<sup>42</sup>. En estas cartas se perciben claramente tres líneas de acción básicas para el control de la epidemia. Se define la causa primaria de contagio: el puerto y los barcos que en él atracan. Se trasluce la falta de medidas sanitarias de aislamiento de los enfermos ya diagnosticados. Se definen las pautas para el rápido diagnóstico de los posibles enfermos para frenar la expansión del contagio.

---

mi disposición estuvieron para ello todos los archivos de un siglo. Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 4.

41. Por desgracia de aquella provincia el Capitán General Don Manuel de Guevara murió precipitadamente en octubre de 1807, con general sentimiento de todos los hombres de bien, y con una criminal alegría de aquellos jóvenes ignorantes y turbulentos que aun insultaron en su tumba sus veneradas cenizas. Su muerte formó la época más calamitosa de Caracas. Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 7.

42. La documentación sobre esta epidemia se conserva en el Archivo General de la Nación de Caracas, en la sección Gobierno y Capitanía General, libros CXIV – CXVI.

Para estudiar la fiebre amarilla, el Dr. Díaz tomo como referencia más cercana en tiempo y lugar la epidemia que sufrió la ciudad de Filadelfia en 1793. Las noticias sobre esta epidemia son escritas por Benjamín Rush. José Domingo debía conocer el idioma inglés para poderse acercar a esta publicación. La estudia en profundidad y de ella aprende y enseña a otros lo necesario para frenar el contagio en Caracas.

El Capitán General de Caracas, Manuel de Guevara Vasconcelos, reconocerá su labor sanitaria en esta situación de crisis para su territorio. Y será su mejor mentor en la Metrópoli. Los documentos que el Capitán General le escribe en Venezuela se encargarán de presentar al Dr. Díaz en la Península. El motivo es el envío para la publicación en la imprenta real de la traducción de la obra de Benjamín Rush. Cuando el Consejo de Indias recibe la obra del Dr. Díaz enviada por Vasconcelos, la remite a la Academia de Medicina. Se envía la traducción a esta institución para que dictamine acerca de su publicación. El Vicepresidente de la Academia de la medicina pide un informe<sup>43</sup>. En 1803, se encargan de elaborarlo los médicos Santiago García y Casimiro Gómez Ortega<sup>44</sup>. Ignacio María Ruiz de Luzuriaga remite el informe a Joaquín de Parias<sup>45</sup>.

La obra de Rush, traducida o no, fue conocida por Humboldt en Nueva España y por Hipólito Unánue en el Perú<sup>46</sup>. En los primeros cuarenta años del siglo XIX, en la historiografía médica se mantuvo un error, al identificar el autor de la traducción con Ignacio María Ruiz de Luzuriaga. Pensamos que el primero que propagó este error fue Alejandro de Humboldt durante su viaje al territorio novohispano, cuando afirma que la *Calentura Biliosa era una traducción de la obra de Benjamín Rush aumentada con notas de Luzuriaga*<sup>47</sup>. El mismo error aparece en el discurso inaugural de la apertura del año académico de 1833 del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona<sup>48</sup>, que versaba sobre la historiografía

43. Carta de José Eustaquio Moreno al vicepresidente de la Academia para que se dictamine sobre la traducción al castellano de la obra de Benjamín Rush, *Sobre la calentura biliosa intermitente amarilla*, fechada en Madrid el 5 de septiembre de 1803. Real Academia de la Medicina de Madrid, leg. 18, doc. 1014.

44. Informe de Santiago García y Casimiro Gómez Ortega acerca de la traducción de José Domingo Díaz de la *Historia de la calentura biliosa remitente amarilla de Benjamín Rush*, fechado en Madrid el 13 de octubre de 1803. Real Academia de la Medicina de Madrid, leg. 14, doc. 800.

45. Carta de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga a Joaquín de Parias acerca de la publicación de una obra de Benjamín Rush sobre la fiebre amarilla, fechada en Madrid el 29 de diciembre de 1803. Real Academia de la Medicina de Madrid, leg. 11, doc. 671.

46. Alejandro de Humboldt: *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Librería de Lecointe, París, 1836, tomo I, p. 65.

47. *Relación de la calentura biliosa remitente amarilla que se manifestó en Filadelfia en 1793 por el Dr. Benjamín Rush; traducida y muy ilustrada por Luzuriaga, se publicó en dos tomos en Madrid en 1804*. Imp de la Viuda e Hijos de Antonio Brusi, Barcelona, 1833, p. 37.

48. El Dr. Alonso Ruiz Moreno, español nacido en Córdoba, siguió sus estudios médicos en el Real Colegio de Cádiz. En marzo de 1802, al trasladarse a Cumaná, fracasó el vacunar con linfa vaccinal, traída por él, en vidritos, desde Jerez de la Frontera. En Rafael Cordero-Moreno: *Compendio de la Historia de la*

médica española. De este modo, el reconocimiento de la traducción de la obra de Rush no recae en el Dr. Díaz, sino que su autoría se camufla en la gran institución médica hispana: la Academia de Medicina.

La viruela también fue otra preocupación prioritaria para la actividad médica de José Domingo Díaz. Aunque en la Capitanía General se conocía la variolización, estas epidemias se desencadenaban periódicamente. Desde 1766, Juan Perdomo, un cirujano canario, inoculaba a la población caraqueña a cambio de 10 pesos macaquinos. Aunque estaba generalizada la inoculación como práctica preventiva, esta medida se realizaba sin la supervisión de los médicos. Este método resultaba peligroso cuando se aplicaba en masa, porque podía desencadenar un brote de viruela.

Las primeras noticias sobre la vacuna ilusionaron a los sanitarios caraqueños. En 1802, Alonso Ruiz Moreno introdujo en Venezuela el fluido vacunal desde Jerez de la Frontera, pero fracasó<sup>49</sup>. Ese mismo año, se trajo el virus vacuno desde la isla de Puerto Rico, pero supuso un nuevo fracaso. Un año más tarde, en 1803 se comisiona a José Domingo Díaz para que observe y obtenga el fluido vacuno en las vacas del territorio, pero el proyecto también resultó infructuoso<sup>50</sup>.

Los primeros vacunados se verificaron con la llegada de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna en marzo de 1804. El director, Francisco Xavier Balmis, crea una Junta Central de Vacuna el 28 de abril de 1804, en la que se nombra al Dr. Díaz como secretario<sup>51</sup>. En esta institución, el Dr. Díaz desarrolló una actividad incansable y encomiable.

De su actividad frente a las dos epidemias que afectaban con mayor virulencia a Caracas sale fortalecido profesionalmente. Además recibe el reconocimiento de las autoridades políticas. Eso le llena de orgullo y le aumenta la autoestima. En 1805, José Domingo solicita el nombramiento de médico de la Real Cámara de Fernando VII, pero no se le concede. Cuando recibe la noticia no se desanima; en 1808 comienza los trámites para ser admitido como socio en la Real Academia<sup>52</sup>. Además de un currículum presenta una obra titulada *Historia de la escarlatina anginosa de Venezuela*. Se encargan de evaluar su trabajo los académicos José Mociño y Ramón López Mateos<sup>53</sup>.

---

*Medicina en Venezuela*, Universidad Católica Andrés Bello-Banco del Caribe, Caracas, 1998, p.51.

49. Susana María Ramírez Martín: *La mayor hazaña médica de la colonia. La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna en el Real Audiencia de Quito*, Ed. Abya-Yala, Quito, 1999, p. 308-310.

50. Febres-Cordero: *Historia de la medicina en Venezuela...*, tomo I, p. 379-382.

51. *Carta de José Domingo Díaz a la Academia presentando una relación de sus servicios y adjuntando la memoria Sobre la fiebre escarlatina para ser admitido como socio*, fechada en Madrid el 6 de julio de 1808. Real Academia de la Medicina de Madrid, leg. 15, doc. 879.

52. *Dictamen de José Mariano Mociño y Ramón López Mateos, acerca de la obra de José Domingo Díaz sobre la Historia de la escarlatina anginosa de Venezuela*, fechado en Madrid el 19 de agosto de 1808. Real Academia de la Medicina de Madrid, leg. 23, doc. 1413.

53. *Los diez años de guerra que vivió la Capitanía General de Caracas desde 1811 hasta 1821 afectaron al desenvolvimiento de las actividades académicas de la Universidad*. Leal: *La Universidad de Caracas...*,



Esta aparente vida cotidiana tranquila se ve truncada por las primeras luchas políticas por la independencia de la Capitanía General de Caracas<sup>54</sup>. De 1812 a 1815, la Universidad casi no funcionó y en 1815 la ocuparon los realistas. Desde este momento hasta 1821, *la labor docente se desarrolló sin interrupción, aunque con poquísimos alumnos*<sup>55</sup>.

Hasta los últimos momentos de la época colonial, los médicos de la Universidad de Caracas intentaron cambiar la situación de inferioridad de los médicos frente a otros colectivos universitarios. En repetidas ocasiones denunciaron esta irregular situación y el Claustro pleno del día 4 de febrero de 1819 estimó justos los reclamos de los catedráticos de la Facultad de Medicina. Los doctores José Antonio Anzola, José Domingo Díaz, José Joaquín Hernández y Carlos Arvelo se dirigieron al rey con fecha 26 de abril de 1820 para exponer la situación de agravio en que se encontraba la Facultad de Medicina frente a otras facultades. Finalmente el rey no accedió a la súplica y se paralizó la queja del claustro médico caraqueño<sup>□</sup>.

## La escritura como dimensión pedagógica

José Domingo Díaz tiene una dimensión pedagógica de la vida. Todo lo que la vida le ha dado lo pone al servicio de los demás. Lo que es, lo es gracias a la formación. Lo que le diferencia de su grupo de referencia, mestizos y expósitos, es su valor añadido como médico. El Dr. Díaz fue un lector voraz. Encontró en el periodismo científico una dimensión pedagógica para la formación y la educación de los pueblos. El periodismo era su canal de comunicación rápido y directo. Esa utilización del periodismo se radicaliza cuando pasa de la ciencia a la política.

Fundador y redactor único junto con el licenciado Miguel José Sanz de El Semanario de Caracas (1810-1811). Este periódico nace en respuesta a la línea editorial que estaba tomando la Gazeta como consecuencia de los acontecimientos de 1810.

Con las capitulaciones de Miranda, en julio de 1812, y la entrada de Monteverde en Caracas, la Gazeta pasa a manos realistas. Pero con la entrada en Caracas de Bolívar en agosto de 1813, los independentistas toman la publicación como su órgano de propaganda. La entrada de Boves en Caracas en julio de 1814 pone fin a esta época. El 1 de febrero de 1815, la Gazeta sale a la calle bajo la dirección de José Domingo Díaz. Hasta 1821, escribió asiduamente en esa publicación<sup>56</sup>. Por manifestar sus ideas

---

p. 39.

54. Leal: *La Universidad de Caracas...*, p. 41.

55. Cf. Leal: *La Universidad de Caracas...*, p. 92-94.

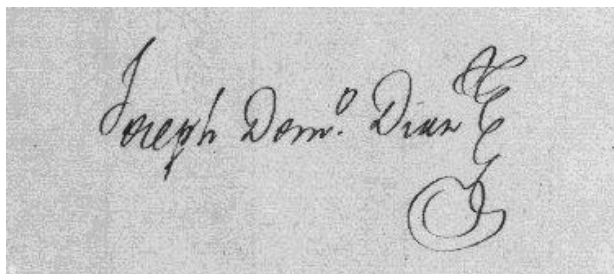
56. *Cuando di principio a la redacción gratuita de la Gaceta de Caracas, periódico que en muchos años que estubo exclusivamente a mi cargo sin el menor interés, no fue una compilación de noticias, sino un medio de presentar al mundo el error y los principios de la rebelión de aquellos países.* Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 48.



contra la causa de la Independencia y la defensa de los intereses de España en el territorio caraqueño, se convierte en un corifeo de la causa realista<sup>57</sup>. Sus contemporáneos se consideran un *libelista de pluma emponzoñada*<sup>58</sup>, periodista polémico y combativo a sueldo del Capitán General<sup>59</sup>.

Con las interrupciones motivadas por la amenaza de las tropas independentistas, cuando ya el doctor había adoptado una postura abiertamente contraria a dicho movimiento y se había convertido en uno de los máximos defensores de la causa española<sup>60</sup>.

En Caracas se da una ausencia de periodismo científico y de literatura científica. Las causas son variadas, pero las podríamos resumir en dos. Primera, la falta de buenos profesionales con dimensión docente y buena pluma. Y, segunda, por la intervención de la Inquisición en el mercado del libro científico<sup>61</sup>.



Firma de José Domingo Díaz

Además de ser un eminente médico, en el inicio del siglo XIX, formaba parte de la intelectualidad caraqueña. El Dr. Díaz era uno de los incondicionales en las tertulias literarias de los hermanos Ustáriz. Su afición a la literatura<sup>62</sup> es criticada burlescamente por sus compañeros de profesión; Vicente Salías fue su mayor crítico. Ejemplo de esta crítica destructiva es la obra de Salías titulada *La Medicomaquia*<sup>63</sup>. Díaz tampoco escatima en desprecio cuando afirma:

*La imprenta de Caracas, dirigida por Don Vicente Salías, mi condiscípulo, hacía los mayores esfuerzos para conseguir la entera ilusión de aquellos pueblos. Audaz y de conocimientos poco comunes, aquella oficina era un*

57. Briceño-Iragorry: *Biografías...*, vol. 3, p. 207.

58. Briceño-Iragorry: *Biografías...*, vol. 3, p. 174.

59. José Domingo Díaz, *escritor a sueldo del Capitán General y de quién Heredia dice que se siente como un escritor compulsivo irrefrenable al estilo de los malos imitadores [está poseso del insanable vulnus scribendi cacoethis]*, es invitado a escribir unos sonetos alusivos a la generosidad de Monteverde. Briceño-Iragorry: *Biografías...*, vol. 3, p. 414-415.

60. González Subías: *Un dramaturgo romántico olvidado...*, p. 34-35.

61. Leal: *Historia de la Universidad...*, p. 256.

62. Sabemos que publicó dos obras: «Inés» y «Monólogo de Luis XVI».

63. En *La Medicomaquia*, Salías desnuda la perversidad de su antiguo colega. Briceño-Iragorry: *Biografías...*, Caracas, vol. 3, p. 175.

*volcán que vomitaba todo cuanto es capaz y propio de las revoluciones; la mentira, la calumnia, la impostura, la perfidia y el charlatanismo*<sup>64</sup>.

## Militante activo del bando realista

El Dr. Díaz no comprendía la situación que vivía Caracas, ya que al estar fuera del territorio caraqueño, no vivió de primera mano los acontecimientos cruciales que se desarrollaron en la ciudad durante el mes de abril de 1810<sup>65</sup>. Desde su vuelta a Caracas, es tal la tensión vivida y la represión que sufre, que se exilia en la isla de Curazao<sup>66</sup>. El 3 de agosto de 1813, la familia Díaz tiene que abandonar Caracas por la inminente llegada de las tropas de Simón Bolívar<sup>67</sup>. Bolívar le intitula como *el enemigo nº1 del Libertador y de la causa emancipadora*<sup>68</sup>.

Desde la isla caribeña en la que se exilia, envía cartas a sus compatriotas firmadas por él y fechadas en Curazao<sup>69</sup>. Estas cartas se publican en *El Telégrafo de Curazao*. El exilio duró poco menos de un año, hasta el día 26 de julio de 1814<sup>70</sup>. Ese día, los exiliados recibieron una carta del General Boves en la que les decía: *Los rebeldes enemigos de la humanidad han sido derrotados completamente en la Puerta al mando de los titulados Generales Bolívar y Mariño*<sup>71</sup>. Los Caraqueños, llenos de alegría por la victoria, se embarcaron rumbo a la Capitanía General. El viaje no fue bueno, tardaron en llegar a puerto 9 días. Finalmente, después de dar muchas vueltas por el Caribe llegaron a Coro el 4 de agosto de 1814<sup>72</sup>. Recién llegado es nombrado Secretario de la Junta de Gobierno de Caracas.

64. Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 78-79.

65. *La Revolución se equivocó con él, no lo pesó en su valor combativo; lo tuvo en poco, y Díaz, amparado en aquellos momentos difíciles para él, con el pobre concepto en que se le tenía, se resignó al papel que se le destinaba, reservando su desquite y su venganza para la hora oportuna. Prácticamente, se vio desairado y hasta despreciado por sus viejos amigos en el nuevo orden de cosas, lo cual se tradujo en un complejo de resentimiento.* Archila: *El medico José Domingo Díaz...*, p. 8.

66. *Los godos implacables que están refugiados en Curazao, a cuya cabeza se halla nada menos que el furibundo José Domingo Díaz, y los emigrados europeos que residen en Coro y en La Vela, braman contra la justicia del Regente y le obligan a vivir con precaución, temeroso de ser asesinado.* Briceño-Iragorry: *Biografías...*, vol. 3, p. 438.

67. *Viendo ya nuestra suerte decidida volví a mi casa a las tres para abandonar a mi patria con mi familia, compuesta de una esposa y dos hijos, uno de ellos de catorce días nacido.* Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 56-57.

68. Archila: *El medico José Domingo Díaz...*, p. 4.

69. Conocemos cuatro cartas publicadas en 1813 (30 de septiembre, 15 de octubre, 30 de octubre, 24 de diciembre) y tres en 1814 (20 de enero, 5 de abril, 4 de julio).

70. *El 12 de julio de 1814 recibimos en Curazao la noticia de la ocupación de Caracas, y todos tratábamos de volver a nuestras casas. Yo me hice a la vela el 18 y el 19 de julio arribamos al puerto, yendonos todos a pique por el mal estado del buque. El 26 volvimos a dar vela.* Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 175.

71. En la posdata de la carta fechada en Valencia el 4 de julio de 1814 afirma: *Esto se halla concluido y puede usted venirse para Puerto Cabello.* Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 176.

72. Díaz: *Recuerdos sobre la Rebelión...*, p. 178.

José Domingo Díaz y Vicente Salías fueron compañeros en la Universidad caraqueña. Desde sus tiempos estudiantiles compartieron una gran amistad y mucho trabajo. Pero el tiempo y la política olvidaron lo vivido y el odio se sembró entre ellos<sup>73</sup>.

Sus escritos también fueron criticados. Rafael María Baralt afirma que *a la gazeta de Caracas, centon insípido de mentiras é injurias que redactaba el venezolano Don José Domingo Díaz, opuso Bolívar el Correo del Orinoco, periódico lleno de erudición y compostura, que se publicó en Guayana y en el cual escribían los patriotas mas distinguidos por su ciencia*<sup>74</sup>.

El General Páez afirma que José Domingo Díaz no se resigna a la pérdida de su territorio<sup>75</sup>.

*La obra del foliculario*<sup>76</sup> era un dicterio contra sus paisanos, contra los liberales, contra los libertadores, contra el Libertador. No podía quedar sin premio. Fernando VII le pagó a José Domingo Díaz acogiendo y publicando oficialmente los desahogos feroces de aquel gacetero ultramontano y dándole un cargo público en Puerto Rico<sup>77</sup>.

La mayor contribución política de José Domingo Díaz es la traducción de la obra titulada *Cartas al Abate de Pradt, por un indígena de la América del Sur, traducida del francés al castellano de orden del general en jefe del ejército expedicionario de Costa-Firme por don José Domingo Díaz*.

La obra de Santiago Jonama que se había publicado en París en 1818 en la Imprenta de P.N. Rougeron y su título original era *Lettres à M. L'Abbé de Pradt, par un indigène de l'Amérique du Sud*. Jonama escribe esta obra en París para intentar poner fin a todo lo que se estaba publicando en Francia contra España y sus territorios ultramarinos<sup>78</sup>. La traducción se publica en Caracas en 1819. Diez años más tarde, ya en la península, en la imprenta de León Amarita de Madrid, reedita, como se afirma en el título *con varias adiciones del traductor*. Para la traducción de esta obra utiliza el mismo método que para otra que con anterioridad había traducido de Rush. No

73. José Domingo Díaz y Vicente Salías estudiaron conjuntamente el arte de curar en la Real y Pontificia Universidad bajo la experta dirección de Tamariz y de nuevo anduvieron juntos cuando se estableció el servicio de vacunación como fruto de la famosa expedición de Balmis. Briceño-Iragorri: *Biografías ...*, vol. 3, p. 174.

74. Rafael María Baralt y Ramón Díaz: *Resumen de la historia de Venezuela desde el año de 1797 hasta el de 1830*, tomo I, Imprenta de H. Fournier y Comp., París, 1841, p. 334.

75. Don José Domingo Díaz, desde Puerto Rico, exageraba todos estos hechos al Rey de España para probarle cuan fácil sería la reconquista de los países de la Costa Firme si se enviaba un ejército expedicionario ó al menos algunos jefes que se pusieran al frente de las partidas que aun defendían los derechos de S.M.C. en el territorio americano, en José Antonio Páez: *Autobiografía del general José Antonio Páez*, Imprenta de Hallet y Breen, Nueva York, 1867, tomo I, p. 426.

76. Se utiliza como despectivo de periodista.

77. R. Blanco Bombona: «Un siglo después, la Exposición de Sevilla», en *El Sol*, nº 3.836, jueves 28 de noviembre de 1929.

78. Sobre la figura del Abate Pradt véase Manuel Aguirre Elorriaga: *El abate de Pradt en la emancipación hispanoamericana (1800-1830)*, Universitatis Gregoriana, Roma, 1941, 337 p.

se limita a la traducción por la traducción, sino que constantemente hace comentarios y glosa la traducción posicionándose ante el lector.

## A modo de conclusión

- ▲ José Domingo Díaz es un médico bien formado intelectualmente: sabía inglés y francés, lo que le permitía acceder al conocimiento científico de su tiempo.
- ▲ Al trabajar como médico en situaciones de epidemia, conoce la realidad social desde otro punto de vista. Descubre las necesidades de su pueblo y analiza las limitaciones culturales y científicas que este tiene.
- ▲ El viaje a la Península y la experiencia de la realidad de la invasión napoleónica le hizo ser más afín a la monarquía española.
- ▲ Al no vivir de primera mano los acontecimientos de abril de 1810, no se vincula a la transformación política que se está viviendo en Caracas. Y permanecerá al margen hasta la independencia definitiva.
- ▲ Considera a Bolívar como el gran enemigo del «orden» en la Colonia y lucha contra él con el fin de volver al estatu quo anterior.

## Bibliografía

AGUIRRE ELORRIAGA, Manuel

1941 *El abate de Pradt en la emancipación hispanoamericana (1800-1830)*, Universitatis Gregoriana, Roma, 337 p.

ARCHILA, Ricardo

1970 *El médico José Domingo Díaz contemplado por otro médico en el año sesenta del siglo XX*, Italgráfica, Caracas, 31 p.

BARALT, Rafael María y Ramón Díaz:

1841 *Resumen de la historia de Venezuela desde el año de 1797 hasta el de 1830*, tomo I, Imprenta de H. Fournier y Comp., Paris, 570 p.

BARTON, David

1999 *Benjamin Rush. Signer of the Declaration of Independence*, Wall Builders Press, Aledo (Texas), 312 p.

BLANCO FOMBONA, Rufino.

«Revolución de América», en *Nuestro Tiempo*, revista quincenal, nº 81, 10 de agosto de 1806, p. 194-199.

BOLÍVAR, Simón

1818-28 *Documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, para servir a la Historia de la independencia de Suramérica*, tomo XII, Imp. de Devisme, 374 p.

BRICEÑO-IRAGORRY, Mario

- 1989 *Biografías Históricas*, Ediciones del Congreso de la República, Caracas, vol. 3, p. 536.
- BRODSKY, Alyn  
2004 *Benjamin Rush, Patriot and Physician*, Truman Talley Books, St. Martin's Press, Nueva York, 404 p.
- CORDERO-MORENO, Rafael  
1998 *Compendio de la Historia de la Medicina en Venezuela*, Universidad Católica Andrés Bello-Banco del Caribe, Caracas, 185 p.
- DÍAZ, José Domingo  
1829 *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas*, Imp. de León Amarita, Madrid, 407 p.
- 1829 *Cartas al Sr. Abate de Pradt / por un indígena de la América del Sur; traducidas del francés al castellano... por José Domingo Díaz...; dado de nuevo á luz... con varias adiciones del traductor*, Imp. de León Amarita, Madrid, 226 p.
- 1821 *Manifiesto que de orden de la Junta de Conciliacion hace don Josef Domingo Diaz, su secretario: sobre todo lo obrado hasta la conclusion de los tratados [i.e. tratados] de armisticio y regularizacion de guerra celebrados con S.E. el gefe de los disidentes*, Impr. de Juan Gutiérrez, Caracas, 42 p.
- 1813 *Manifiesto dirigido a sus compatriotas contra el gobierno español*, Curazao 15 de octubre de 1813, 8 p.
- 1827 *Venezolanos: Por fin esos valientes Centeno, Ramirez, Martines, Cisneros y Doroteo, dejan los montes que les han servido de asilo para romper las cadenas de los oprimidos, despedazar el cetro de un Déspota insolente y satisfacer los votos de todos los hombres de bien...*, Puerto Rico, 20 p.
- FEBRES CORDERO, Foción  
1987 *Historia de la medicina en Venezuela y América*, Consejo de Profesores Universitarios Jubilados UCV, 1987, Caracas, tomo I, 526 p.
- GONZÁLEZ SUBÍAS, José Luis  
2004 *Un dramaturgo romántico olvidado: José María Díaz*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 591 p.
- 2007 «Acerca de la paternidad del doctor José Domingo Díaz sobre el dramaturgo romántico español José María Díaz», en *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: «Las dos orillas»*, Ed. Fondo de Cultura Económica, vol. 3, p. 203-211.
- HUMBOLDT, Alejandro de  
1836 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Librería de Lecointe, París, IV tomos.
- LARRAZÁBAL, Felipe



- 1865 *Correspondencia general del libertador Simón Bolívar*, tomo primero, Imprenta de Eduardo O. Jenkins, New York, 616 p.
- LEAL, Ildefonso
- 1963 *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 430 p.
- 1983 *La Universidad de Caracas en los Años de Bolívar*, Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 486 p.
- PÁEZ, José Antonio
- 1867 *Autobiografía del general José Antonio Páez*, Imprenta de Hallet y Breen, Nueva York, , tomo I, 576 p.
- PARRA MÁRQUEZ, Héctor
- 1961 «A propósito de la Esquina del Dr. Díaz. Recuerdos de dos antipróceres. Rasgos biográficos de tales personajes. Su significación para nuestra historia», *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, XLIV, nº176, octubre-diciembre.
- PUERTA FLORES, Ismael
- 1949 *Cinco tesis sobre pasiones y otros ensayos: biografías*, Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Cultura, Bogotá, 169 p.
- RAMÍREZ MARTÍN, Susana María
- 1999 *La mayor hazaña médica de la Colonia. La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna en el Real Audiencia de Quito*, Ed. Abya-Yala, Quito, 664 p.
- RESTREPO, José Manuel
- 1958 *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Imprenta de Joaquin Jacquin, Besanzon, tomo 2, 609 p.
- RODRÍGUEZ CÁRDENAS, Manuel
- 1963 «José Domingo Díaz», *Crónica de Caracas*, nº58, noviembre-diciembre, p. 540-543.
- UNANÚE, Hipólito
- 1815 *Observaciones sobre el clima de Lima, y sus influencias en los seres organizados, en especial por el Hombre*, Imp. Sancha, Madrid, 341 p.



# LOS CIRUJANOS NOVOHISPANOS, DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA A LA PRIMERA DÉCADA DEL MÉXICO INDEPENDIENTE

---

María Luisa Rodríguez-Sala  
UNAM  
México

---

---

Verónica Ramírez Ortega  
UNAM  
México

---

Los cirujanos egresados de Real Colegio de Cirugía se integrarían al proceso de transición entre el México novohispano y el independiente. Desde el ejercicio de su actividad cotidiana intervendrían en el movimiento armado y se ocuparían de mantener prácticas de salud preventivas, como la vacunación contra las viruelas. Una vez lograda la independencia tendrían una activa participación para lograr la renovación docente y práctica de su profesión y en la conformación de la nueva nación mexicana y sus instituciones científicas y académicas.

Se han realizado varios estudios sobre la participación de los cirujanos en el desarrollo e institucionalización de la ciencia mexicana, en particular de la historia de la medicina, pero ninguno referente a su intervención durante la revolución de independencia, en el proceso de conformación de la naciente nación mexicana y en la conformación de sus instituciones docentes y científicas.

Por lo cual en este trabajo, si bien muy abreviadamente, nos proponemos rescatar del olvido a este grupo de profesionales de la salud, quienes con el desarrollo de su cotidiana actividad se integraron al movimiento de libertad. Una vez obtenida la independencia los cirujanos trabajarían para modernizar su disciplina, tanto en su enseñanza como en su práctica y acercarla cada vez más a la medicina. Para lograr estos cambios los facultativos aprovecharon todos los medios que tuvieron a su alcance para apoyar su trabajo, como lo fue la política seguida por los nuevos gobiernos independientes, los cuales tuvieron entre sus propósitos el fomento a la educación, las ciencias y las técnicas, o bien su participación en la administración pública, ya fuera desde el poder legislativo o el ejecutivo.

## Antecedentes. La institucionalización de la cirugía.

Sin duda, la formación profesional de estos cirujanos fue un factor importante que influyó en que desempeñaran un papel decisivo en las actividades sanitarias antes, durante y después de la lucha armada, para que fueran requeridos en la atención a los soldados heridos durante los enfrentamientos bélicos y que tuvieran conciencia de la necesidad de impulsar el desarrollo de su profesión.

Hasta el último tercio del siglo XVIII la cirugía en Nueva España se mantuvo dentro de las actividades manuales y quienes la ejercían se formaron de manera gremial, es decir aprendiendo al lado de un cirujano examinado todo lo relacionado con su actividad durante cuatro años, para después poder presentar el examen correspondiente ante el Real Tribunal del Protomedicato, institución encargada de permitir y cuidar el ejercicio de las actividades relacionadas con el *arte de curar*. Pero, en 1764 Antonio Arroyo, administrador del Hospital Real de Naturales de México presentó el virrey Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas, una propuesta para abrir una cátedra anatómica semejante a la que ya se leía en el Hospital General de Madrid y la cual permitiría la formación profesional de los cirujanos novohispanos.<sup>1</sup>

No cabe duda de que este proyecto se enmarca dentro del movimiento de la Ilustración, especialmente de las reformas borbónicas y del más abierto proceso de renovación de la cirugía que se dio en el continente europeo a lo largo del siglo XVIII. En el caso particular del imperio español se representó mediante la creación de cátedras de anatomía en los hospitales y en forma más acabada en la instauración de colegios

1. Antonio de Arroyo «Propuesta para establecer una cátedra de anatomía en el Hospital Real de Naturales», septiembre de 1763, en Rómulo Velasco, *La cirugía mexicana en el siglo XVIII*, Archivo histórico de la Secretaría de Salud y Asistencia, México, 1946, pp. 4-6

de cirugía, como el de San Fernando de Cádiz (1748) y el de Barcelona (1760). Así pues, como continuidad de este proceso podemos considerar la propuesta de Arroyo, la cual tenía dos propósitos básicos. Uno, como ya se mencionó, el docente, el otro, el científico y utilitario, pues la cátedra anatómica permitiría el estudio de enfermedades, particularmente las que se daban durante las frecuentes epidemias de sarampión y viruela, a través de la realización de las operaciones *post mortem*. Al conocer más sobre las causas de dichos padecimientos los facultativos podrían estar en posición de tomar las medidas oportunas que podrían conducir al alivio o la prevención. Así pues, como la casi totalidad de las aplicaciones científicas novohispanas, ésta también estaba estrechamente vinculada con una realidad y problemática locales, puesto que la población de Nueva España continuamente estuvo sujeta a las constantes epidemias.

El Hospital Real de Naturales era el lugar ideal para establecer la cátedra anatómica, pues al estar destinado a los indios, estos acudían de diversas regiones del reino. Por lo que en dicha institución se atendían una diversidad de padecimientos que difícilmente podían verse en otro nosocomio.<sup>2</sup>

La propuesta de Arroyo fue complementada con un programa académico elaborado por los facultativos del Real de Naturales, entre los que se encontraba Domingo Russi, cirujano con estudios en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz.<sup>3</sup>

El proyecto tuvo que seguir las vías oficiales para obtener una resolución real. La larga espera de cuatro años valió la pena, pues por decreto del monarca Carlos III fechado el 17 de marzo de 1768, que se refrendó por real cédula el 20 de mayo de ese mismo año, se instauró el Real Colegio de Cirugía en las instalaciones del Hospital Real de Naturales.

Como catedráticos y directivos del establecimiento novohispano el rey nombró a los cirujanos peninsulares Andrés Montaner y Virgili, director y primer catedrático, y Manuel Antonio Moreno Rodríguez, disector y segundo catedrático. Estos debían poner en marcha la nueva institución docente siguiendo como modelo al colegio de San Fernando

2. Verónica Ramírez Ortega, *El Real Colegio de cirugía de Nueva España, 1768-1833. Profesionalización e institucionalización de la enseñanza quirúrgica*, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, México. En prensa

3. Russi llegó a Nueva España como facultativo de la Real Armada, de donde se jubiló en 1759. No se sabe con certeza desde cuando se integró a la plantilla de cirujanos del Real de Naturales, pero en 1763 le tocó participar en el proyecto para establecer la cátedra anatómica. Para más información sobre este cirujano véase Ma. Luisa Rodríguez-Sala, *El Hospital Real de los Naturales, sus administradores y sus cirujanos (1531-1764) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 2005, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, 3, pp. 122-130

de Cádiz; sin embargo, tuvieron que adecuarse a las condiciones propias del contexto social local.

Si bien el decreto real de 1768 señalaba que los cirujanos leerían dos cursos, uno de anatomía práctica y otro de operaciones, los cuales se complementarían con la cátedra de fisiología que debía impartir el médico del hospital, podemos señalar que el establecimiento, aun con sus limitados recursos de personal y de instalaciones, impartió una formación completa a sus estudiantes. Con base en una instrucción que duraba cuatro años y en un programa académico en el que se combinaba la enseñanza teórica con la práctica, se dieron lecciones de osteología, artrología, miología, angiología neurología y esplacnología, vendajes, suturas y patología quirúrgica. La parte teórica se verificaba en el anfiteatro, donde se realizaban las disecciones anatómicas, y las clases de clínica se dieron en las salas del Hospital de Naturales, a donde los estudiantes asistían en compañía de sus profesores.<sup>4</sup> Por último, a partir de 1789 se agregó una última cátedra, la de botánica, en ella el profesor les enseñaba a conocer los recursos minerales, vegetales y animales que había en el país, sus propiedades medicinales y cómo podrían aplicarlas en el ámbito terapéutico.<sup>5</sup>

Las actividades del Real Colegio de Cirugía de Nueva España fueron inauguradas por Montaner con una demostración anatómica realizada el 3 de abril de 1770. A partir de esa fecha, y confirmado por una disposición virreinal, el bando del 10 del mismo abril, quienes en adelante quisieran ejercer como cirujanos se veían obligados, en adelante, a realizar los estudios en la nueva institución.<sup>6</sup>

El funcionamiento del Real Colegio novohispano nunca se igualó al de los peninsulares, ni en recursos económicos, ni en personal, ni en instalaciones. Pero, sobre todo ello, fue capaz de cumplir su función primordial, la de formar cirujanos profesionales con base en un programa académico actualizado, basado en el estudio de los autores modernos, especialmente franceses, pero también españoles e ingleses. Asimismo, el Colegio representó la difusión y defensa de las teorías médico-quirúrgicas del momento, no sólo de sus profesores hacia los alumnos, sino también hacia otras instituciones con las cuales mantuvo una estrecha vinculación, lo que permitiría ir estableciendo un dialogo

4. Francisco Flores, *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta el presente*, 4 vols., edición facsimilar, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, México, 1982, vol. 2, pp. 154,157-158

5. Graciela Zamudio, «La institucionalización de la botánica: el Jardín botánico», en J. J. Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, UNAM, México, 1992, Cuadernos de Quipu 4, pp. 57-66; Martha Eugenia Rodríguez, «Instituciones medicas virreinales», en N. Esquivel (comp.), *Pensamiento novohispano*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2004, p. 72

6. Ramírez Ortega, *El Real Colegio de cirugía*

entre la medicina y la cirugía, no siempre cordial, pero si necesario para que se reconociera la importancia del conocimiento y la práctica quirúrgica en la atención de los enfermos.

En cuanto a sus egresados, los encontramos diseminados a lo largo de todo el reino, prestando sus servicios en los diversos hospitales, de manera privada o en instituciones de carácter militar, como lo eran los apostaderos de San Blas, Veracruz o Acapulco, en donde se ocuparon de la atención del personal de los navíos que llegaban o salían de ellos; o atendiendo a los diferentes regimientos y nosocomios militares. Pero, también destacaron sus actividades de salud pública, como lo eran las operaciones de vacunación contra la viruela, las cuales se llevaron a cabo incluso antes de la llegada de la expedición filantrópica dirigida por Francisco Xavier de Balmis –junio de 1804- y continuaron después de la salida de esta empresa, e incluso durante los peligrosos años de la lucha armada por la independencia.

Muchas habían sido las epidemias de viruela que habían padecido los habitantes de la Nueva España. De ahí que al tener noticia del descubrimiento de la vacuna jennariana facultativos y autoridades locales se ocupasen en tratar de conseguir algunas muestras en beneficio de la sociedad novohispana. Las primeras muestras llegaron en enero de 1803 y, en manos de Alejandro García Arboleya, cirujano particular del virrey José de Iturrigaray, fueron conducidas a la capital novohispana, desafortunadamente en el camino hacia la Ciudad de México el fluido se desvirtuó. No obstante, al año siguiente, en abril de 1804, llegaron nuevas muestras del fluido vacunal al puerto veracruzano provenientes de La Habana. De inmediato el cabildo porteño dispuso que se iniciaran los trabajos de vacunación, lo cual llevó a cabo el cirujano Florencio Pérez Comoto, e informó de ellos al virrey Iturrigaray, quien solicitó se le remitiera el fluido a la Ciudad de México.<sup>7</sup>

Desde ese momento se realizó un empeñoso y amplio trabajo en el que participaron muchos cirujanos y que permitió hacer llegar la vacuna contra la viruela a lo largo del extenso territorio del virreinato de la Nueva España. Desde el puerto de Veracruz salieron muestras de la vacuna hacia la ciudad de Puebla, la capital del virreinato, la provincia de Campeche o la septentrional de Chihuahua, desde donde se continuó su difusión hacia las meridionales entidades de Yucatán y Oaxaca, las centrales de Querétaro, Michoacán, Guanajuato y Guadalajara y hasta las nortenas Provincias Internas.

---

7. Verónica Ramírez y Ma. Luisa Rodríguez-Sala, «La participación de los cirujanos novohispanos en las operaciones vacunales antes, durante y después de la «Real Expedición Filantrópica de la Vacuna», *Revista Complutense de Historia de América*, 35, 2009, pp. 187, 191

Una vez que la Real Expedición Filantrópica de la Viruela arribó a tierras novohispanas, y pese a la decepción sufrida por su director, Francisco Xavier Balmis, por no haber sido el introductor de la vacuna, los expedicionarios reales y los cirujanos novohispanos unieron sus esfuerzos para continuar la propagación del fluido. Este noble e importante trabajo fue realizado incluso durante los difíciles años de la lucha armada iniciada en 1810. Así lo demuestran los informes de Cipriano Blanco, quien no dejó de realizar vacunaciones para que no se perdiera el fluido. Durante sus dieciséis años de trabajo, de 1804 a 1820, inmunizó a más de 29,000 personas y se ocupó de hacer llegar muestras de la vacuna a aquellas regiones que lo requiriesen.

Su labor quedó plasmada en una serie de cuidadosos registros, en algunos de los cuales agregó sus observaciones sobre el desarrollo de los granos vacunales, el cual, según su experiencia, era más constante y uniforme en el periodo estival que en el de frío o lluvias. En 1816 escribió un *opúsculo* para que fuera aprovechado en aquellas poblaciones en donde no había facultativos. En él daba cuenta de la importancia de llevar a cabo las tareas de inoculación y trata de explicar de una manera sencilla *el modo de vacunar* y cómo aprovechar y preservar los granos vacunales para el futuro.

La labor de Blanco fue reconocida por la sociedad y las autoridades campechanas, así como por el mismo Balmis, quien en 1812, durante su segunda comisión en México, le concedió el título de *encargado de la propagación y perpetuidad de la vacuna*.<sup>8</sup>

Como lo haría Blanco en el Sureste, también serían cirujanos los encargados de preservar la vacuna en la Ciudad de México. Así lo hizo Miguel Muñoz desde 1810 hasta 1842, año en que heredó el cargo a su hijo Luis Muñoz y quien lo ostentaría treinta años más.<sup>9</sup>

## Los cirujanos durante la lucha por la independencia

Con el inicio de la lucha armada en 1810, el Real Colegio de Cirugía pasó por algunas dificultades, sobre todo económicas, pero de ninguna manera cesó sus funciones. Por el contrario, su labor educativa y el ejercicio de sus estudiantes y egresados fueron altamente valorados. En efecto, los catedráticos en turno del establecimiento educativo Antonio Serrano y Antonino Gutiérrez, pese a la delicada situación social, se dieron a la tarea de mantener activa las labores docentes en el colegio y las clases

8. *Ibidem*, pp. 193-194; y Verónica Ramírez «Cipriano Blanco, encargado de la propagación y perpetuidad de la vacuna contra la viruela», en C. Viesca (coord.), *Crónica de la medicina mexicana*, en prensa.

9. Ramírez y Rodríguez-Sala, «La participación de los cirujanos novohispanos», p. 206



se continuaron impartiendo de manera regular. Para ello se anunciaba públicamente la apertura de sus cursos por medio de cartelones que se pegaban en diferentes lugares de la ciudad.

A la par, los estudiantes seguían desempeñándose como practicantes en los diversos hospitales de la capital, algunos de los cuales, como el Real de Naturales y el General de San Andrés vieron pronto incrementada su labor, pues a ellos llegaban muchos de los heridos en las contiendas. En el primero se atendía a los indígenas, en tanto que en el segundo a los militares. Por lo que toca a la región del Golfo, correspondió al Hospital Militar de San Carlos, a sus cirujanos y médicos, enfrentar dicha situación.<sup>10</sup>

Por otro lado, el Real Colegio de Cirugía debió cumplir con los requerimientos de personal que se le hacían para atender a las fuerzas armadas reales, en particular aquellas que estaban en campaña y que no contaban con facultativo asignado por las autoridades militares peninsulares. Así mismo varios colegiales colaboraron en los hospitales provisionales que se establecieron en diferentes puntos del territorio durante la revuelta armada.<sup>11</sup>

La información documental no nos permite señalar los nombres de todos los cirujanos y colegiales que tuvieron estas comisiones, pero como ejemplo podemos mencionar a los siguientes: Nicolás Seoane Torres recién había egresado del Real Colegio de Cirugía y fue examinado por el Tribunal del Protomedicato cuando inició la revolución. En septiembre de 1811 fue destinado por el propio virrey Francisco Javier Venegas, para atender a la división del ejército comandada por el teniente coronel Francisco Carmati en la entidad de Puebla. Más tarde, a consecuencia de una enfermedad ya no pudo continuar en las campañas y se estableció en la ciudad de Puebla, en donde continuó atendiendo a los militares que requerían sus servicios hasta por lo menos 1819.<sup>12</sup>

Pedro Montero Montemayor y Agustín Domínguez, por su parte, siendo aun estudiantes fueron solicitados para servir a las fuerzas realistas, siendo asignados al Ejército del Centro, al que prestaron sus servicios durante el sitio de Cuautla en 1811.<sup>13</sup>

Sin duda, también debió haber cirujanos que sirvieron a los grupos insurgentes, sin embargo dada su situación de sediciosos la información al respecto es mucho más escasa. Sólo hemos localizado información

10. Ma. Luisa Rodríguez-Sala, Ana Ma. Carrillo, Verónica Ramírez y Graciela Zamudio, «Ciencias de la salud (medicina, cirugía y botánica) entre el ocaso de la época virreinal y el inicio del México Independiente», en R. Casas (coord.) *Independencia y Revolución. Contribuciones en torno a su conmemoración*. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México. En prensa

11. Antonio Serrano, Escrito sin título, sin fecha, en E. Malvido y S. Flores, «Documentos de Valentín Gómez Farías y Antonio Serrano», *Archivalia médica*, Nueva época, núm. 1, 1986, pp. 95-96

12. Ramírez Ortega, *El Real Colegio de cirugía*

13. *Ibidem*

sobre un personaje, Joaquín de los Ríos Mauriño, quien al término de la lucha armada continuó como cirujano del ahora ejército republicano.<sup>14</sup> Si bien la presencia de estos personajes no ha quedado debidamente documentada, es innegable su asistencia durante el movimiento armado de 1810 realizando la noble labor para la que habían sido preparados, curar a los heridos.

Durante este difícil periodo sin duda hubo un freno en el avance hacia la modernización de la práctica quirúrgica emprendido en el periodo ilustrado, pero de ninguna forma significó el cese del objetivo, sólo se trató de una interrupción.

## Los cirujanos en la conformación de la naciente nación mexicana y la conformación de sus instituciones.

Una vez superada la crisis militar los nuevos gobiernos independientes se dieron a la tarea de restablecer el orden político y económico, pero entre sus prioridades también estaba el impulso de las ciencias y la educación. Así pues, era necesario ocuparse de las instituciones educativas como el Real Colegio de Cirugía.

Si bien durante esta nueva etapa la situación de nuestro colegio no mejoró de manera sustancial, continuó prestando sus servicios ahora con el nombre de Escuela Nacional de Cirugía y de Imperial durante el breve reinado de Agustín de Iturbide. Pero sobre ello hay que destacar la importante participación que tuvieron sus catedráticos y egresados en la renovación de su profesión y en la conformación de las instituciones docentes.

En esta nueva etapa, renovar la práctica quirúrgica ya no significa sólo integrar las modernas teorías y técnicas sobre la materia, sino lograr la unión de la cirugía y la medicina, tanto en su enseñanza como en su ejercicio, tal como venía sucediendo en Europa. Es para ello que los profesionales de ambas disciplinas trabajarían para lograr estos cambios, los facultativos aprovecharon todos los medios que tuvieron a su alcance, como lo fue la política seguida por los nuevos gobiernos independientes, los cuales tuvieron entre sus propósitos el fomento a la educación, las ciencias y las técnicas, o bien a través de su participación en la administración pública, ya fuera en el poder legislativo o en el ejecutivo.

---

14. Ma. Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos del Ejército en la Nueva España (1713-1820), ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, México, 2004, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, 2, pp. 144-145

Los cirujanos y algunos médicos se organizaron en asociaciones en donde pudieron discutir y difundir los avances médico-quirúrgicos que se producían en el Viejo Continente, así como realizar prácticas que ayudasen a su formación, como lo eran las demostraciones anatómicas. Varias fueron las academias que se conformaron por los facultativos mexicanos, la mayoría de ellas con una vida corta, pero sin duda fueron organizaciones desde donde se promovieron varios de los cambios que darían lugar a la conformación de la ciencia médica nacional.

Hicieron público por medio de escritos sus críticas sobre el atraso en que se encontraba la enseñanza de los estudios y la práctica de la medicina y la cirugía, pero también hicieron una serie de propuestas para introducir los cambios necesarios para lograr su renovación y unión. Ejemplo de ello es la propuesta que presentó en mayo de 1822 el cirujano y diputado José Miguel Muñoz a la Comisión de Instrucción Pública del Congreso. En ella Muñoz señala la necesidad de actualizar y conjuntar los estudios médicos con los quirúrgicos e incluso los botánicos en un solo establecimiento, los «colegios de estudios médicos» en donde se instruyese a los «científicos quirúrgico-médicos» con un programa donde los estudios fueran teóricos y prácticos y basados en la medicina anatómico-fisiológica, y de ninguna manera en el sistema humoral que aun defendían muchos médicos universitarios. Señalaba que no bastaba sólo el conocimiento teórico de los galenos, ni sólo el anatómico de los cirujanos, era necesario combinar y actualizar ambas prácticas.

Así mismo, el cirujano proponía que se sustituyera el Tribunal del Protomedicato por una Junta de Salud Pública que estuviera integrada por médicos, cirujanos y botánicos. También en diciembre de 1823 una «comisión de intelectuales», entre los que estaba Antonio Serrano, director de la Escuela de Cirugía, y Vicente Cervantes, catedrático de botánica, formaron un «Proyecto de Instrucción Pública» y en su apartado siete se ocuparon de la medicina, la cirugía y la farmacia.

Esta «comisión de intelectuales», a semejanza de Muñoz, consideró oportuno unificar la enseñanza de las tres disciplinas en un sólo establecimiento, la «Escuela médico quirúrgica y farmacéutica», pero, consciente del poder que aun resguardaba la ya entonces Nacional y Pontificia Universidad de México, decidió incluirla en el proyecto y establecer un lazo con ella. Para ello se propuso que en ésta se impartiera la cátedra de medicina legal y que continuara con la prerrogativa de expedir los grados de doctor, en tanto que la «Escuela médico quirúrgica y farmacéutica» expediría los de licenciado.

Como signo de la influencia francesa que se seguiría en materia médico-quirúrgica a lo largo del siglo XIX, se establecía el conocimiento del francés como uno de los elementos indispensables para cursar la profesión.

Pese a lo completo que resultó este plan de estudios, según informó Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores, la falta de recursos económicos impidió ponerlo en práctica. Lo mismo sucedería años más tarde, en 1830, con el plan de educación que quiso promover Lucas Alamán. En él planteaba la idea de crear establecimientos dedicados al estudio de un ramo particular, uno de ellos era el de las ciencias médicas, lo que implicaba la reunión de las cátedras de la facultad de medicina y el Colegio de Cirugía.

Varias habían sido los proyectos presentados con el objetivo de renovar los estudios y la práctica de la medicina y la cirugía. Desafortunadamente la inestabilidad política y económica por la que pasaba el país, hizo que los diferentes gobiernos que lo dirigieron se ocuparan en resolver situaciones que consideraba de mayor urgencia, por lo que pese a su interés por los temas educativos, éstos pasaban a un segundo plano y no se resolvieron.<sup>15</sup>

No obstante estas dificultades, el camino andado permitiría dictar medidas más concretas y firmes en la década de los treinta del siglo decimonónico. El primero fue la ley del 21 de noviembre de 1831, decretada por el presidente Anastasio Bustamante, quien había realizado estudios de medicina. Dicha ley dio fin al ancestral Tribunal del Protomedicato y creó la «Facultad Médica del Distrito Federal», que quedó conformada con miembros de tres facultades: medicina, cirugía y botánica.

Parte importante de esta ley en el proceso de unión de la medicina y la cirugía, fue la autorización que daba a los médicos que hubieran ejercido su profesión más de cuatro años el poder examinarse en cirugía, en tanto que, a los de esta facultad, se les permitiría hacerlo en medicina pasados tres años de práctica en un hospital y sin otro requerimiento escolar.<sup>16</sup>

Pero, sería con la reforma educativa verificada por Valentín Gómez Farías en 1833 la que daría paso a una nueva etapa de la enseñanza y práctica de la cirugía y también de la medicina. El 19 de octubre Gómez Farías decretó el cierre de la Universidad y en su lugar creó seis establecimientos de educación superior. Uno de ellos fue el «Establecimiento de Ciencias Médicas», en el cual se reunían los estudios que antes se daban por separado en la facultad de medicina universitaria y en el Nacional Colegio de Cirugía.

En la plantilla académica del nuevo establecimiento educativo participaron varios cirujanos, pero lo más importante es que esta

15. Leonel Rodríguez, «Ciencia y Estado en México: 1824-1829», en Saldaña (ed.), *Los orígenes*, pp.143-148

16. Anastasio Bustamante, «Ley sobre cesación del Tribunal del Protomedicato y creación de una junta nombrada Facultad Médica del Distrito Federal», 21 de noviembre de 1831, en Manuel Dublan y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Imprenta del Comercio a cargo de Dublan y Lozano, México, 1876-1912, disposición número 992, vol. 2, p. 403

institución representó la reunión y modernización de los estudios médico-quirúrgicos, cuya enseñanza a partir de entonces tendría como base la práctica de la clínica experimental que ya se llevaba a cabo en Europa, de manera particular en Francia. Se daba pues paso a una nueva etapa de la medicina, el cual varios historiadores de esta disciplina, consideran como el inicio de la ciencia médica nacional.

## Bibliografía

- Bustamante, Anastasio, «Ley sobre cesación del Tribunal del Protomedicato y creación de una junta nombrada Facultad Médica del Distrito Federal», 21 de noviembre de 1831, en Manuel Dublan y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, Imprenta del Comercio a cargo de Dublan y Lozano, México, 1876-1912, disposición número 992, vol. 2, p. 403
- Flores, Francisco, *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta el presente*, 4 vols., edición facsimilar, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, México, 1982, vol. 2.
- Ramírez, Verónica y Ma. Luisa Rodríguez-Sala, «La participación de los cirujanos novohispanos en las operaciones vacunales antes, durante y después de la «Real Expedición Filantrópica de la Vacuna», *Revista Complutense de Historia de América*, 35, 2009, pp. 187- 207
- Ramírez, Verónica, «Cipriano Blanco, encargado de la propagación y perpetuidad de la vacuna contra la viruela», en C. Viesca (coord.), *Crónica de la medicina mexicana*, en prensa.
- Ramírez, Verónica, *El Real Colegio de cirugía de Nueva España, 1768-1833. Profesionalización e institucionalización de la enseñanza quirúrgica*, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, México. En prensa
- Rodríguez, Leonel, «Ciencia y Estado en México: 1824-1829», en Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, UNAM, México, 1992, Cuadernos de Quipu, 4.
- Rodríguez, Martha Eugenia, «Instituciones medicas virreinales», en N. Esquivel (comp.), *Pensamiento novohispano*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2004.
- Rodríguez-Sala, Ma. Luisa, Ana Ma. Carrillo, Verónica Ramírez y Graciela Zamudio, «Ciencias de la salud (medicina, cirugía y botánica) entre el ocaso de la época virreinal y el inicio del México Independiente», en R. Casas (coord.) *Independencia y Revolución. Contribuciones en*

- torno a su conmemoración. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México. En prensa.
- Rodríguez-Sala, Ma. Luisa, *El Hospital Real de los Naturales, sus administradores y sus cirujanos (1531-1764) ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 2005, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, 3.
- Rodríguez-Sala, Ma. Luisa, *Los cirujanos del Ejército en la Nueva España (1713-1820), ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, México, 2004, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, 2.
- Serrano, Antonio, Escrito sin título, en E. Malvido y S. Flores, «Documentos de Valentín Gómez Farías y Antonio Serrano», *Archivalia médica*, Nueva época, núm. 1, 1986.
- Velasco, Rómulo, *La cirugía mexicana en el siglo XVIII*, Archivo histórico de la Secretaría de Salud y Asistencia, México, 1946.
- Zamudio, Graciela, «La institucionalización de la botánica: el Jardín botánico», en J. J. Saldaña (ed.), *Los orígenes de la ciencia nacional*, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, UNAM, México, 1992, Cuadernos de Quipu, 4.



## **COMPROMISO Y APORTE DE SANITARIOS EUROPEOS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA SUDAMERICANA. UNA REFERENCIA A VENEZUELA**

---

Marisa Vannini de Gerulewicz  
Universidad Central  
Venezuela

---

Desde comienzos del siglo XIX, contemporáneamente con el aparecer de los primeros movimientos independentistas, recrudeció en Venezuela la malaria o paludismo, considerada la más frecuente y devastadora endemia. Fuertes brotes de la enfermedad tuvieron lugar desde 1808 hasta 1811, propagándose de una región central (Valles de Aragua) hacia una oriental (Barcelona). La situación fue enfrentada particularmente por dos médicos europeos, uno formado en el Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, otro supuestamente egresado de la Universidad de Toulouse, quienes sufrieron persecución y cárcel por haber adherido al credo libertario y quienes además, en plena revolución, redactaron sendos Informes de corte ambientalista que podrían ser incorporados a la historia de la Sanidad como punto de partida para futuras investigaciones en el área de la Salud pública de los países sudamericanos.

Durante la época colonial se extendió en Venezuela, con focos a lo largo de todo el territorio, una de las más frecuentes y extendidas endemias del país, la malaria o paludismo, denominada popularmente en el pasado,

correcta o erróneamente, calentura, fiebre terciana, fiebre pútrida, fiebre pajiza y otras curiosas acepciones<sup>1</sup>. Había malaria a lo largo de todo el país: al oeste, en Gibraltar, en la zona de Maracaibo, en los llanos de Apure; al este en Guayana donde pereció el infortunado botánico Loeffling, en el Orinoco donde Bonpland la contrajo y fue curado por un indígena con la corteza de la planta «Angostura» clasificada por Humboldt con el nombre de «Bonplandia Augustiofolia».

A comienzos del siglo XIX, en la región central, hoy Estados Aragua y Carabobo, se registraron graves episodios, señalados en documentos oficiales, los cuales mencionan «la enfermedad de calenturas», el «achaque de los valles de Alpargatón», que producen en las tropas el continuo incremento del número de enfermos de «calenturas ardientes». Puerto Cabello tuvo fama de ser la comarca de más mortíferas fiebres, a tal extremo que la denominaron «el sepulcro de los milicianos de Valencia y Valles de Aragua». Testimonios de notables viajeros (el Conde de Ségur, Depons, Humboldt) hacen alusiones a su insalubridad.

Es recordada como uno de los peores brotes de la enfermedad en la región, la epidemia de 1808. Fue tan alarmante que el Arzobispado de Caracas hizo público un dramático aviso en el cual la calificaba de «horrenda peste» y deploraba la situación de los campesinos aislados en sus pueblos, los cuales ni siquiera recibían atención médica: <sup>2</sup>

*De orden del Sr. Gob. del Arzobispado se avisa a los fieles que de la horrenda peste, que se padece en varios pueblos de los Valles de Aragua, subsisten aún muchos padeciéndola, y han fallecido tantos que no se han podido enumerar; cuyos cadáveres se han sepultado en varios campos siendo la mayor parte de gentes sumamente pobres, a fin de que dirijan oraciones al cielo para la salud de los vivos, y hagan sufragios por los difuntos.*

Ante este problema sanitario, enorme para la época, ya que la mayoría de la fuerza laboral campesina iba desapareciendo inexorablemente y el campo se llenaba de huérfanos, para tratar de detener el contagio y aliviar a una parte de los afectados, en el mes de julio de 1808 se habían establecido por cuenta de la Renta de la Real Hacienda hospitales en Maracay y Turmero: tan sólo en ellos fueron recibidos 1.430 enfermos, de los cuales sanaron 1.111 y murieron 319. A finales de octubre de 1808, se cerraron los hospitales «habiendo cesado el ingreso de enfermos calenturientos», y debido a «los informes de los médicos que la estación ha variado sin que se experimenten nuevos acontecimientos de la epidemia». Pero aún quedaban hospitalizados 23 pacientes, y tan dramática era la situación de

1. Véase Archila, Ricardo. *Historia de la Medicina*, passim. Silva Alvarez, Alberto *Situación Médico Sanitaria...* cap. XII, p. 137-144

2. Lo reproduce Silva Alvarez en *Situación Médico Sanitaria...* p. 141

esa veintena de «valetudinarios» o asistidos, antiguos labradores de tabaco, en completa pobreza y desamparo, perdidas sus labranzas y cuanto tenían, que se decide repartir entre ellos todo el sobrante del fondo destinado a su curación, cerca de mil pesos.<sup>3</sup>

Con el fin de atender a los contagiados, las autoridades españolas recurrieron a la colaboración de cuantos médicos y licenciados en medicina pudieron reclutar, los cuales se prodigaron asistiendo a los enfermos con los recursos que en ese momento existían. Entre ellos, algunos tuvieron figuración destacada por sus conocimientos, experiencia, acierto en la curación y en las propuestas de erradicación del mal, y sobre todo por la presentación de detallados y ponderados informes.

Estos informes contienen además consideraciones, disposiciones y referencias a otras áreas críticas para la salud pública. Fueron elaborados por médicos que no llegaron a conocerse, en períodos muy cercanos pero regidos por distinto gobiernos (1808-1810 Colonia; 1810-1811 Primera República), enfocan zonas y medios distantes y distintos entre sí, y por tanto pueden ser considerados fieles indicativos de la situación general del país en la primera década del siglo XIX, y de los mayores problemas que ocuparían la incipiente actividad sanitaria.

El Informe *Observaciones generales sobre las calenturas que reynan en los Valles de Aragua desde mayo de este año 1808*, contenido entre otros en los fondos del Archivo General de la Nación de Caracas<sup>4</sup>, constituye uno de los más tempranos y profundos análisis científicos de las causas que originan las fiebres, de sus consecuencias y de las posibles formas de prevención. Fue redactado por Francisco Isnardi, médico cirujano egresado del Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, hasta entonces poco conocido en su actuación como tal, pero posteriormente de singular figuración pública en importantes acontecimientos.

Desde los primeros renglones de ese amplio y pormenorizado documento, el esforzado galeno que denuncia «seis mil víctimas» trata de aclarar el origen de la epidemia, al que atribuye causas meteorológicas y topográficas. Considerando otro brote que se presentó en el año 1804, cuyos efectos no dejaron de advertirse, determina un «hogar constante» en las plantaciones de tabaco de Guaruto y sus alrededores, zonas cercanas al Lago de Valencia. La acción de las fiebres aumenta durante el invierno en proporción de sus causas, de la predisposición de los habitantes y de la eficacia de los medios que se adopten para preservarlos o curarlos. Así se expresa:

3. Archivo de la Academia Nacional de la Historia. *Colección Laureano Villanueva*. Informe N° 881, fechado el 31 de octubre de 1808 dirigido al Superintendente General de la Real Hacienda.

4. Caracas. Archivo General de La Nación. Sección *Gobernación y Capitanía General*. Tomos LVII – CCLXIV relativos a los años 1808 – 1810

*La epidemia que desde la Victoria hasta Guacara devasta uno de los más fértiles e interesantes Países de esta Provincia reconoce su origen en el concurso de varias causas meteorológicas y topográficas, cuya teoría no puede desenvolverse en los momentos en que el socorro de seis mil victimas llama la atención del Médico hacia los auxilios del arte. Presupuesta la constante y poderosa influencia del gran Lago de Valencia cuyas orillas quedan anualmente abandonadas por la disminución de aguas que ocasiona la continua evaporación del verano y con la falta de raudales que este le usurpa en los caudalosos ríos que la Agricultura absorbe antes que lleguen al receptáculo común; y presupuestos del mismo modo los innumerables pantanos particulares que las lluvias forman en el terreno desigual, movedizo y poco consistente de las Plantaciones de Tabaco de Guaruto, que expuesto a la acción del sol, la mitad del tiempo se renuevan en la otra mitad por los aguaceros, cuya alternativa constituye el invierno en los trópicos, inferimos que hay un hogar constante cuya acción se aumenta por los particulares que ocasiona el invierno y que debe ser una consecuencia legítima que existiendo las mismas causas deben tenerse iguales efectos: es decir, que todos los años desde mayo hasta octubre deben esperarse en estos Valles las mismas enfermedades en proporción de sus causas, de la predisposición de estos habitantes y de la eficacia de los medios que se adopten para preservarlos o curarlos.*

Era el Dr. Isnardi testigo presencial de las condiciones de vida locales, ya que desde comienzos de siglo residía en Puerto Cabello con el cargo de Médico del Apostadero. Su experiencia le permite continuar la exposición con una acertada crítica de fondo social sobre las condiciones habitacionales y alimenticias de aquellos desvalidos lugareños:

*La constitución de los que se dedican al cultivo de tabaco y demás producciones agrícolas es la más propia para contraer el mal que rara vez extiende su influjo a la gente acomodada que se alimenta bien, que está vestida, duerme al abrigo, y guarda un orden moral en su vida...*

Su capacidad de observación y la inquietud que lo embargaba ante el atraso en que se encontraba para entonces el país, lo impulsan a trazar un cuadro exacto y preciso de la mísera existencia que llevaban estos campesinos:

*Todos lo que bajo el nombre de peones forman el patrimonio de la renta del tabaco son unos hombres cuyo alimento consiste en raíces, frutas, pescado de la laguna, casabe y rara vez alguna poca de carne mal preparada : su vestido se reduce a un calzón de lienzo, a una camisa que llevan la mayor parte del tiempo liada a la cintura, y a una frazada que se calan en tiempo de lluvia y en la que permanecen envueltos si ésta los coge en despoblado, junto a una hoguera que encienden para pasar la noche.*

Es notable la manera como el médico aprecia con acucioso criterio las características ambientales de la vivienda rural venezolana, de la cual

hace una fiel descripción y califica de precaria, primitiva, muchas veces habitáculo de gérmenes e insectos y propagadora de enfermedades de toda clase:

*Sus habitaciones participan de los dos extremos opuestos a la salud pues, o son unos tinglados a todo aire o unas chozas cerradas herméticamente. Bajo los primeros duermen sobre un chinchorro, recibiendo sobre sus cuerpos acalorados y debilitados por el sudor y el trabajo todo el mortífero influjo que es la conservadora de la vegetación en ellas, en la segunda, se arrojan sobre un catre o una estera...*

Sucesivamente juzga y lamenta con el debilitado soporte moral y el relajado sistema de vida del campesino venezolano, cuya mala alimentación no le impide dedicarse a las francachelas del juego y a los excesos del licor:

*Con este orden físico de vida permanecen uno y otro año bajo la insalubre influencia de la laguna, unos hombres cuyo régimen moral bastaría solo para exterminarlos. La incontinencia, el juego y la embriaguez son los placeres con que alternan y pasan las noches después de un trabajo penoso, y después de un alimento de tan poca substancia.*

Con propiedad ubica el médico en las aguas estancadas el origen del mal. Es allí donde se gesta la larva maligna, favorecida luego por la insalubridad, la mala alimentación y los precarios medios de vida de los campesinos. La clara y precisa descripción de los síntomas constituye uno de los principales aportes para la detección y estudio de esta dolencia:

*Ninguna edad, sexo, ni temperamento está exento del influjo del miasma que infesta la atmósfera de la laguna. La enfermedad que ésta produce, es una fiebre paludosa que conserva constantemente el carácter intermitente de todas las de su especie. Su tipo más regular es el diario o terciario cuyos fenómenos generales varían según la constitución particular del individuo. Comúnmente el frío es intenso, el calor moderado y el sudor no corresponde a la reacción que éste debía excitar en la superficie, lo que da margen para creer que el desorden en la transpiración es la causa ocasional del mal.*

Analiza a continuación detenidamente los síntomas de la enfermedad, las formas de curarla, sus efectos y consecuencias sobre el hígado, estómago, pulmón, sistema glandular, sistema nervioso, demostrando conocimientos científicos notables para principios de siglo. Recomienda la forma de tratamiento, en lugares distantes de la atmósfera paludosa, a cargo del Gobierno, y con una dieta que revela y contempla las posibilidades y preferencias alimenticias locales:

*Los sitios que deben destinarse a la curación de estos enfermos han de estar lo más distantes que se pueda de la atmósfera paludosa, y el que se asigne a los convalecientes debe gozar un aire seco y libre, y ha de tener las proporciones para usar de él, oportunamente. En él deben permanecer los*

*enfermos todo el tiempo necesario, a que una transpiración bien restablecida o una crisis oportuna por las cámaras los asegure de funestas recaídas y temibles degeneraciones.*

Notamos como, con espíritu europeo, una de las terapias que indica es la de reforzar la exigua alimentación de los enfermos y agregar a sus comidas alguna bebida alcohólica que les proporcione fuerza y caliente sus cuerpos, aprovechando la predilección de los campesinos por el licor, pero advirtiendo sobre los peligros del abuso :

*El alimento que en el tiempo de la fiebre debía ser un caldo fuerte y desgrasado, debe aumentarse con legumbres, aves o carnes, añadiendo una dosis proporcionada de vino generoso de Burdeos. Después de dar en ayunas dos onzas de un cocimiento fuerte de quina, puede en horas arregladas contemporizarse con la pasión de estas gentes a las bebidas espirituosas y fermentadas dándoles una cantidad suficiente de guarapo, ponche, con naranjas chinas, caratos de piña con vino y canela, o sangría con nuez moscada, vigilando sobre la distribución para precaver los abusos.*

Entre sus propuestas de saneamiento, el joven médico (Isnardi tenía en aquel momento 32 años), advierte sobre la necesidad de prevenir a los incautos campesinos de la acción devastadora de curanderos y «curiosos» que ejercen la medicina sin estar capacitados, por la preferencia de cuyos remedios empíricos y hasta nocivos, muchos se privan de curarse. Tiene palabras severas para ciertas costumbres tropicales y para el desatino de los curanderos:

*Los enfermos miserables e indigentes de estas inmediaciones deben substraerse en primer lugar a la acción de la causa remota del mal, deben socorrerse facultativa y metódicamente y deben al mismo tiempo ponerse a cubierto de los extravíos de su ignorancia, que les hace hartarse desatinadamente de cuanto se les presenta, bajo la apariencia de remedio, para satisfacer su desordenado apetito, a todo lo que corre con el nombre de fresco que la turba de los curanderos sanciona con su sórdida y criminal conducta.*

Sin embargo, desde el punto de vista del desarrollo del acontecer médico sanitario venezolano, la parte más impactante del Informe de Isnardi son las Observaciones Generales con las cuales lo concluye, constituida por las medidas sanitarias que considera indispensable adoptar, con el fin de :

*preservar en adelante a los útiles y necesitados labradores de los valles de Aragua y Guaruto, de un azote que después de exterminar sucesivamente a la mayor parte, hará abandonar el país a los que queden, y reducirá en pocos años al primitivo y espantoso estado de incultura en que estaba hace tres siglos, uno de los más útiles y poblados territorios del continente Americano.*



Suspender los trabajos de cultivo y alejar la población de la zona, declarándola insalubre, son las atrevidas sugerencias de Isnardi, portadoras de una profunda crítica social, que se desprenden a lo largo de todo su informe. No llega a expresar abiertamente sus recomendaciones, considerando que «están ligadas a unas providencias políticas» que no quiere rebasar, pero con audaces palabras se declara pronto a proponer los medios adecuados de saneamiento «cuando el Gobierno, el Ayuntamiento y la Renta del Tabaco, consultando sus verdaderos intereses, se resuelvan a conciliarlos con los de la humanidad».

El Informe de Isnardi es refrendado en Dictámenes Facultativos (Maracay, julio de 1808), por los Dres. Antonio Gómez, realista, y José Joaquín Hernández Guerra, criollo, quien sería el último de los Protomédicos (1814-1827)<sup>5</sup>. Ambos profesionales lo apoyan hallándolo conforme con su propio modo de pensar y «en obsequio de la verdad», a la vez que manifiestan la «absoluta imposibilidad de asistir ellos solos al crecido número de enfermos que comprende el distrito infestado». En las declaraciones de José Joaquín Hernández, referidas al Dr. Isnardi, encontramos utilizada en una de las primeras veces en la tradición sanitarista del país, la expresión «salud pública».

*...útil y recomendable el trabajo que este Profesor ha dedicado desde el principio de la actual epidemia en obsequio de la salud pública.*

Por las reales y prácticas reflexiones que contiene acerca del resguardo de la salud de los peones naturales del país empleados en las haciendas, es justo reconocer a este documento, además, la importancia de constituir uno de los más antiguos antecedentes de la medicina social y del trabajo en el país. Aumenta su significación el hecho de ser subrayado de inmediato por una progresista y categórica afirmación de Isnardi, precursora de la sistematización de la Salud Pública en Venezuela:

*Para sanear la situación es necesario tomar la medida de prohibir en los contornos de la laguna de Valencia toda labor y cultivo en el espacio de una milla de su costa.*

Prestigio suficiente comportaba la figura de este médico, como para suscitar una imperativa acogida de esta recomendación. Las autoridades españolas la plasmaron tempestivamente en una provisión o Providencia, a pesar de que el mismo Director General de la Renta del Tabaco había destacado el 12 de junio de 1809 «los perjuicios que acarrearía a los vecinos de Mariara la prohibición de toda labor de cultivo en los contornos de la Laguna de Valencia». La Provisión levantó una violenta protesta por

5. J. J. Hernández Guerra fue más tarde Director de la Cátedra de Medicina Práctica, Fisiología e Higiene, y uno de los Fundadores de la Sociedad Médica. En 1804 había integrado la Junta Central de la Vacuna, y en 1817 integraría la Junta Superior de Sanidad junto con Juan Domingo Díaz y Carlos Arvelo.

parte de los propietarios de plantaciones en la zona, especialmente las de tabaco. Desde San Joaquín de Mariara, Güigüe, Maracay, Caracas, objetan de inmediato la medida aduciendo las consecuencias funestas que tendría para la agricultura la prohibición de cultivar esas tierras. Se trata - afirman - de la tercera parte del terreno más útil, cubierto de toda especie de plantaciones: cacao, café, añil, caña dulce, platanales, algodón, legumbres, tabaco. La aceptación de la Providencia significaría la ruina de muchos terratenientes, y llevaría al hambre e indigencia a trabajadores y soldados.

En numerosas representaciones dirigidas al Gobernador y Capitán General, en las cuales expresan su indignación e inconformidad, los «hacendados propietarios en las orillas de la laguna», rechazan:

*...el Informe que sin fundamentos sólidos y causa descubierta, se ha puesto por el mencionado Don Francisco Isnardi al frente de una superioridad...*

Tratan de presentar argumentos contundentes, que abarcan el atropello a la propiedad privada, la disminución de la población y la amenaza de una carestía:

*... Los males que trae la ejecución de la Providencia si se lleva a debido efecto, son incalculables; en primer lugar toca al despojo de los propietarios, y su patrimonio de que subsisten ellos, sus familias, y esclavitud, y quedan sin las temoralidades que gozan con legítimo título, y se verán convertido en un estado indigente. En segundo, es inevitable la destrucción de la población, que comprende la demarcación indicada, por que de la prohibición del cultivo en el terreno mas pingüe nace la falta total de víveres, para el alimento y conservación de los individuos que le componen, y no les queda otro recurso que ausentarse a otras partes donde pueden arraigar su existencia. En tercero, carecerán del socorro de víveres los demás pueblos, que se surtían, y así se acarrearán una calamidad, y trastorno, que no será fácil substituir y llenar el perjuicio inmenso, que por todos respectos se presenta a la vista...*

Contrasta con estas argumentaciones la posición de Isnardi, quien con decisión y coraje declara que por su Ministerio de médico, la «causa de la humanidad» es la única que él representa. A consecuencia de sus radicales proposiciones, se produjo en los ambientes sanitarios, económicos y políticos, una efervescencia de polémicas que llenan numerosos folios de la Sección Gobernación y Capitanía General del Archivo General de la Nación.

Las explosiones generadas por el Informe de Francisco Isnardi, que lo son a la vez del incipiente movimiento sanitario del país, resultan indicativas de la importancia que iba adquiriendo en los albores del despertar independentista, la conciencia de la necesidad de la disciplina que posteriormente sería llamada Salud Pública Venezolana y convertiría esos intentos en un cuerpo científico y campo de experimentación.

Vamos a detenernos ahora sobre otros aspectos de la figura de Francisco Isnardi, especialmente sobre su compromiso y aporte a la causa de la independencia sudamericana, otro de los temas de nuestra ponencia. Sorpresivamente, pocos años después, en la *Gazeta de Caracas* del 11 de Enero de 1811 aparece una curiosa noticia: Francisco Isnardi ofrece en donación para la causa de la Independencia «su caja de cirugía que vale 80 pesos» ¿Acaso era ese un adiós del cirujano a las actividades médicas, con el fin de dedicarse a la vida pública y política?

En efecto al cumplirse los sucesos del 19 de abril de 1810 y convocarse la Asamblea Constituyente de 1811, se produce el nombramiento de Isnardi como Secretario de la misma. Es indicativa de su compromiso y aporte revolucionario su actuación como redactor o co-redactor del Acta de Independencia, como firmante de la misma y encargado de recoger las firmas de los ilustres venezolanos que se adhirieron a ella. Luego, sobrevino la caída de la Primera República, el Convenio de Capitulación entre Francisco de Miranda y el jefe realista Domingo Monteverde que conmovió la vida de los venezolanos, el desconocimiento de éste de varias cláusulas de la Capitulación, el alejamiento de Bolívar, el encarcelamiento de Miranda, y con él fueron apresados los principales comprometidos, entre ellos Francisco Isnardi.

En la goleta *Fernando Séptimo* fueron enviados a Cádiz en octubre de 1812, prisioneros, los ocho patriotas que Monteverde calificó de «monstruos»: Juan Germán Roscio, José Cortés Madariaga, Juan Paz del Castillo, Juan Pablo Ayala, Manuel Ruiz, José Mires, Antonio Barona y Francisco Isnardi.

Humillante y doloroso fue el trato al que fueron sometidos durante el viaje y en las cárceles de Cádiz y Ceuta, por largos años, peticiones, suplicas, cartas que hemos localizado en el Archivo General de Sevilla, dan fe de los sufrimientos y desgracias que los acosaron. Mucho más tarde, hacia 1817, en Ceuta, a Isnardi le fue concedida la ciudad entera como cárcel, y fue benignamente tratado y valorizado. Pero sólo después de la rebelión de Rafael de Riego de 1820 y de la implantación del régimen político constitucional, obtuvo por fin Isnardi su plena libertad.

En otros fondos del Archivo General de la Nación, en Caracas, reposan numerosas y complejas *Causas de Infidencia*, instruidas contra individuos considerados rebeldes a la Corona española. En ellas encontramos involucrados a varios profesionales y allegados al Arte Médico, americanos y europeos, como consecuencia de su actuación independentista.

Eran las *Causas de Infidencia* procesos penales seguidos en las colonias de España a los súbditos acusados de realizar actos de hostilidad, desacato o levantamiento en armas contra Su Majestad Católica y la autoridad constituida aún sin llegar a cometer delito, pues la infidencia no prefigura

el delito claramente determinado por la legislación española como «yerro que face ome contra la persona del Rey».

A diferencia de los conjurados, considerados criminales, los infidentes no eran tales: habían faltado, voluntaria o incidentalmente, a la confianza del monarca participando en conspiraciones, sublevaciones o en las actividades públicas o políticas de la Primera República. Su «culpa» consistió en haber sido los primeros receptores, adalides de un nuevo modo de pensar, promotores de las ideas de igualdad y libertad que agitaron el mundo colonial. Conformaron una minoría audaz que participó en la forja de la nacionalidad y nos legó impreso en esos procesos un vívido retrato de la revolución esbozado por su propios protagonistas.

El hecho de que algunos de ellos fueran médicos, corrobora nuestra tesis de que varios de los profesionales de la medicina que llegaron a Venezuela a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX (bien por estar insertos en el sistema colonial hispánico, bien por espíritu de aventura, por buscar nuevos horizontes, o huyendo de presiones políticas en su país), se sintieron comprometidos intelectualmente con la causa independentista. Tal vez el mismo ejercicio diario de su profesión, el contacto directo con el pueblo, con los padecimientos del venezolano común y con la sed de justicia que alentaba en los campesinos, fue lo que hizo que experimentaran un profundo sentimiento de simpatía con las aspiraciones patriotas, que proponían un nuevo orden de ideas y una mejor distribución del poder y de las riquezas. Sin embargo, no por su actividad revolucionaria o conspiradora dejaron estos galenos de preocuparse por la profesión, no abandonaron los enfermos, ni descuidaron la investigación en aspectos y tópicos médicos.

Las *Causas de Infidencia* tenían características propias en su desarrollo. En algunas ocasiones se practicaban inspecciones en las viviendas de ciertos acusados, recabándose de esta forma pruebas incriminatorias, pero generalmente la acusación era verbal, por testimonios orales, testigos y contra-testigos que declaraban bajo juramento lo que «habían oído decir» o «tenían noticia» o «les había sido contado». Seguía la inquisitoria o declaración del reo aceptando, negando, modificando los cargos, o dando su propia interpretación; a veces una defensa y por fin la decisión del fiscal.

Algunos «reos» eran liberados después de una seria amonestación y frecuentemente una penalización en dinero. Otros desterrados o condenados a varios años de cárcel previo el secuestro de sus bienes, tanto raíces como dinero en efectivo, esclavos y otras acreencias. Varios fueron condenados a muerte y ejecutados, o reconocidos con la sùbdola frase «muerto en el camino», correspondiente a la actual ley de fuga. En escasas ocasiones la benevolencia de las autoridades intentó atraerlos nuevamente

a la causa monárquica dictando providencias de perdón, como el Real Decreto del 15 de octubre de 1810, o favoreciéndolos con indultos tal como sucedió al producirse la capitulación de 1812 por la caída de la Primera República.

La mayoría de los comprometidos en las primeras revoluciones de la Provincia de Venezuela tuvieron el valor de aceptar con nobleza las imputaciones, tal como lo hiciera el granadero y zambo libre Merced Martinez, vecino de Los Dos Caminos, quien en 1813 declaró :

Soy hijo de Caracas y en defensa de su libertad, derramaré hasta la última gota de sangre. Hasta en los zapatos cargo el patriotismo.

No es de extrañar que otros no tuvieran la entereza de confesar un delito castigado tan severamente por las leyes de España y adujeran haber sido forzados o compelidos, protagonizando casos tan pintorescos como el del caminante acusado de despotricar contra el Rey que pidió no lo culparan a él, sino a las dos taparitas llenas de aguardiente con que saliera de su conuco, y al llegar al pueblo estaban vacías.

Las *Causas de Infidencias* cursadas en la Provincia de Venezuela en un lapso que va de 1799 a 1820 son más de un millar, y se conservan en En el *Archivo General de la Nación* en originales manuscritos hasta hoy inéditos en su casi totalidad, encuadrados en gruesos legajos<sup>6</sup>.

Centremos nuestra atención, destaca entre todos sin pretensiones de agotar aquí el tema, sobre algunos reos de infidencia que practicaban la profesión médica.

Destaca el Dr. Juan Buscat, autor en plena revolución del segundo Informe Medico que presentamos, concerniente las epidemias de paludismo de la tarda época colonial en otra latitud de la Provincia de Venezuela, la parte oriental, y en un medio no ya rural, sino urbano. También muy extenso, está englobado en un *Prospecto de mejora para la ciudad de Barcelona*, fechado en «Barcelona Colombiana, 30 de diciembre de 1811» y dirigido al «Presidente de la Sociedad Patriótica» de la ciudad, datos que hablan de la orientación libertaria del que lo suscribe. El doctor Juan Buscat, francés graduado en Derecho Civil y Canonico en la Universidad de Toulouse en 1789, con estudios aprobados de varias materias de Mediciana en la misma Universidad, lo que no era extraño en la epoca, fue protagonista de una compleja Causa de Infidencia que concluyó con la condena del «reo» a varios años de prisión. Encarcelado en las bóvedas del puerto de La Guaira, fue salvado posiblemente por la entrada de Simón Bolívar en Caracas en 1813 El Informe, cuidadosamente manuscrito se

6. Caracas. Archivo General de la Nacion. Causa de Infidencia. Tomos I – XXXVII



conserva entre otros papeles revolucionarios confiscados en la habitación del galeno, en los fondos del Archivo General de la Nación.<sup>7</sup>

A diferencia del Dr. Francisco Isnardi, autor del primero de los Informes que configuran esta investigación, médico cirujano laureado que otorgaba a sus actuaciones el sello de una mente lúcida y ordenada y representaba en el más estricto sentido de la palabra la corrección y la profesionalidad, era Buscat un personaje singular, cuya trayectoria hemos logrado reconstruir a través de lo que él mismo y los numerosos testigos, por cierto casi todos en su contra, declaran bajo juramento durante el proceso de Infidencia. Graduado en leyes, habría cursado varias materias de medicina y abrazaría esta carrera posteriormente por consejo de Humboldt, con quien se encontraba en Cumaná. Su carácter inquieto era la vívida expresión de su temperamento y pasión revolucionaria.

Entre nuevos aires de entusiasmo, al afirmarse la Primera República Buscat estudia y aborda con ahínco los principales problemas sanitarios de la ciudad en la cual habitaba desde hacía unos diez años, Barcelona: el bajo nivel del suelo, inundaciones, fiebres malignas, falta de cárceles y de escuelas públicas a través de las cuales los nuevos americanos se verían libres de la degradante ignorancia impuesta por el despotismo de Europa. Toca además problemas de ingeniería sanitaria, cuales el desvío del Neverí, la limpieza de los canales y del astillero.

Su prospecto de mejoras para Barcelona se centra en un intento por rescatar la ciudad, ante todo, arrancándola de las garras del paludismo provocado por el estancamiento de las aguas que, recrudeciendo en época de lluvias, causaba gran mortandad e impedía todo desarrollo. Proporciona datos demográficos alarmantes sobre la disminución de la población: de los 13.000 censados en 1899, se registran apenas 7.000 en el año de 1811. Sin ningún estrago de guerra y con sólo una moderada emigración de forasteros (500 partieron en el año anterior a su informe), concluye que es forzoso achacar esta alta tasa de mortalidad a la crueldad de las epidemias, especialmente palúdicas, que según sus cálculos diezmaron cerca de 8.000 almas en el espacio de doce años, incluyendo lamentablemente 2.000 párvulos recién nacidos.

Atormentado y adolorido por ser «demasiado grande el estado de decadencia de la ciudad... y demasiado repetidas sus desgracias», Buscat señala causas o circunstancias «demasiado suficientes» para que sus moradores no puedan gozar nunca del inapreciable bien de la sanidad: estancación, corrupción y desecación de las aguas, efluvios pútridos de los mataderos, calores excesivos y falta de vientos y circulación libre del aire.

En la minuciosa y exacta descripción topográfica de «Barcelona Colombiana», que lleva la fecha 13 de abril de 1811 y presenta a

7. Caracas. Archivo General de la Nación. Causa de Infidencia. Tomo XXI. Exp. N 7, folios 295 – 349.



continuación para sostener su tesis, complementándola con correctas referencias en latín, el acucioso higienista destaca la mala nivelación del terreno, debido a la cual, y a la copiosidad de las lluvias durante el invierno, la mayoría de las casas ven sus patios convertidos en lagunas, por faltarles un declive y por ser el desagüe más bajo que la altura de las calles. Buscat llama la atención sobre esta circunstancia «físicamente contraria a la sanidad del pueblo, y que debe ocupar seriamente a la Policía». En un esfuerzo sanitarista precursor, propone el modo de precaver, extinguir y exterminar en lo sucesivo las enfermedades que «asolan la ciudad y la hacen objeto de la mayor conmiseración»: dar a las aguas más rápido descenso, elevar el terreno (para evitar las inundaciones y la humedad), abatir los árboles y arbustos que impiden el paso a las salutíferas brisas del norte. Destaca en el texto del ocurrente francés una humorística alusión al fundador de Barcelona, Juan de Urpín:

*Sólo diré que era bien catalán, para venir a fundar una población al lado de un manglar y en un terreno rodeado de charcos y aguas estancadas.*

Pero mayor cantidad de culpa achaca a quienes llama «los modernos»: son para él los pobladores posteriores de la ciudad, quienes al fabricar sus viviendas no calcularon la necesidad de nivelarla mediante un apropiado relleno tomando en cuenta el último nivel de las aguas del río, a pesar de estar éste claramente marcado en la cabeza del puente y sitio del convento (lugares razonablemente escogidos por el fundador) y por las casas antiquísimas que todavía existen. Al descuido de estos modernos pobladores de Barcelona, Buscat atribuye las desgracias ocasionadas por las extraordinarias y tremendas crecidas del Neverí que sin duda presenciara en los años 1807 y 1809.

En ingeniosos ardides, como precauciones contra las inundaciones de la urbe, avanza tres proposiciones concretas: primeramente elevar el nivel del suelo de cada casa hasta aquél del antiguo puente con el particular cuidado de apretillar la vivienda con mampostería; en segundo lugar, en el caso de aquéllas demasiado bajas, sugiere derribarlas, rellenar el terreno y luego reconstruirlas, aprovechando en parte las maderas. Como tercer arbitrio, considerando que circunvalar la ciudad con una muralla y poner una compuerta bien ajustada a cada calle sería excesivamente costoso para el Estado, aconseja el encauzamiento y embalse del río Neverí, particularmente sinuoso, lleno de meandros que obstaculizan la rapidez del descenso de las aguas. Observa que el Arroyo o Canal del Estero, que anteriormente se limpiaba todos los años y constituía un curso de navegación y un rápido alivio para las aguas que circundaban la ciudad, se hallaba obstruido por la continua excavación y extracción de tierras para construcciones, y por la costumbre de establecer cultivos y conucos en

la misma zanja del arroyo, fértil para la siembra de maíz, caña de azúcar, patillas y melones. Insiste en que hay que volver a dragar y abrir el canal hasta el mar, como recurso inmediato para sanear la urbe.

Yendo aún más lejos, y sin quedarse en el mero proyecto de saneamiento, precursor del saneamiento ambiental, avanza Buscat ulteriores propuestas de mejoras y embellecimiento para Barcelona : la creación de un camino a la orilla derecha del río Neverí, cual paseo de recreo sobremanera agradable, que le daría un nuevo aspecto y hermosura; la instauración de un Artillero Nacional en el paraje llamado Cúpira, a la orilla del río y puerto de la ciudad, con la colaboración de los «infatigables indios nadadores de San Diego», por cuya incorporación al trabajo útil y asistencia también se preocupa<sup>8</sup>; la necesidad de ampliar y mejorar las cárceles, ante la cantidad crecida de prisioneros y reos de consideración «cuales suelen suministrar los llanos»; alerta además sobre el estado de hacinamiento y escasez de letrinas y patios, lo cual produce fiebres malignas que siendo contagiosas podrían propagarse en la población y ocasionar un «desastre general», y toca aspectos relevantes que evidencian su interés en la educación de la joven nación recién forjada.<sup>9</sup>

Otra de sus inquietudes es la decadencia del comercio, anteriormente centrado en el tasajo,<sup>10</sup> y la ineficacia de la fortaleza del Morro para protegerlo. Sugiere un nuevo canal en la boca del río Neverí, que podría excavar en modo económico utilizando la fuerza de trabajo de tantos bandidos fugitivos y ladrones que asolaban los llanos, si el gobierno se decidiera a perseguirlos y aprehenderlos. Para enfatizar sus propuestas, Buscat se apoya en el ejemplo de los clásicos y cita brevemente a Cicerón:

*Domesticam credulitatem tollite ex civitate Iudices, hanc pati diutius nolite in hac Republica versari.*

Es decir: Jueces, erradiquéis la complicidad doméstica de la ciudad, no la soportéis por más tiempo, ni permitáis que aflija a esta República.

8. Se refiere a los indígenas de Barcelona, numerosos e indómitos cumanagotos a quienes dedica la extensa disertación «Cuál es mejor método de civilizar a los indios y hacerles útiles a la sociedad». En ella recomienda «prohibirles bajo penas severas el uso de la flechas», e instruirles en cambio en el manejo de la armas del estado; alejarlos de los bosques, traerlos a los pueblos, establecer escuelas, entregarles tierras en propiedad, ayudarlos a cultivarlas, fomentar matrimonios entre indígenas, criollos y forasteros, lo que haría olvidar el adagio dedicado al conuco del indio cumanagoto : « El rabo de un burro que se acuesta en medio del campo, siempre queda fuera de lo sembrado».

9. Buscat recomienda una «Educación social» de la juventud de Barcelona a través de un colegio y dos escuelas públicas. Es interesante ver como vincula a la educación ciudadana las virtudes que considera más necesarias, cuales la veracidad, templanza, liberalidad, grandiosidad de ánimo y disposición a perdonar las injurias, respeto y circunspección con los mayores y superiores, gratitud, amor a la patria, amor a la paz, moderación de juicio acerca de las cosas de otros, fidelidad en los pactos y palabras.

10. Carne salada de res, cortada de la parte del lomo del animal y puesta a secar, que constituye un alimento muy duradero, típico de la región oriental

Al final, en un gesto de extrema desesperación ante la terrible situación sanitaria de Barcelona que manifestara en párrafos anteriores, el original personaje propone abandonar la ciudad. Llega a definirla «un abismo, tragadero de gente de toda edad y sexo», «guarida de las enfermedades más perniciosas a sus habitantes». En un alarde de conocimientos de avanzada ingeniería sanitaria, auspicia la creación de una nueva población en la Pedrera, (playa al pie de la Punta Nordeste), sitio seco y bien aireado. Razona consecuentemente su estrategia, ya que al considerar que los españoles fundaban siempre temiendo las invasiones y resguardando los poblados, nada se oponía ahora, en plena época republicana, una vez superadas las guerras y conflictos, a escoger mejores y más favorables ubicaciones. Su entusiasmo ante una nueva era de libertad y logros republicanos, lo lleva a proponer nuevos lugares de asiento poblacional, ateniéndose con mayor eficacia a las condiciones de la zona.

## Conclusiones

Los extensos documentos que hemos comentado, producidos en tan temprana época, desglosan y se abocan con acierto, con vision crítica, pasión sanitarista y conciencia social, a subsanar los males de poblaciones rurales o urbanas, cada uno de ellos a su manera. El primero, centrado en el plano de la salud como corresponde a un culto profesional de la medicina de formación universitaria. El segundo, producto del ansia ambientalista de un voluntario que, sin poseer quizás un título académico de médico, pero con un amplio bagaje de conocimientos jurídicos, sanitarios y de experiencias ciudadinas, se había volcado hacia esta área con interés y buena fe, ansiando aportar algo de su vasta trayectoria revolucionaria, para dar a las ciudades de la Provincia de Venezuela mayor salubridad, prosperidad y ciertos aires cosmopolitas.

Las referencias a médicos comprometidos en la actividad revolucionaria, algunos proscritos y otros inmolados por la Independencia del país, merecen ser conocidas y divulgadas. Aportan una nueva visión del gremio, cuyos profesionales y allegados establecidos en puntos clave a lo largo y ancho de las provincias americanas no vacilaron en contribuir decididamente a una causa justa, en bien de su país adoptivo, en momentos de suma inestabilidad política, cuando todas las perspectivas de Independencia eran inciertas y cualquier acción podía costar la pérdida de la libertad y hasta de la vida.

## Fuentes Documentales

Archivo General de la Nación. Caracas. *Causas de Infidencia*.

Archivo General de la Nación. Caracas. *Gobernación y Capitanía General*. Años 1808-1811.

Archivo de la Academia Nacional de la Historia. *Colección Laureano Villanueva*.

## Bibliografía

Archila, Ricardo. *Historia de la Sanidad en Venezuela* (2 Vols.). Caracas, Imprenta Nacional, 1956.

Archila, Ricardo. *Historia de la Medicina*. Caracas, Tipografía Vargas, 1961

Archila, Ricardo. *Historia del paludismo en la antigua Provincia de Apure*. Caracas, 1956

Briceño Perozo, Mario. *Causas de Infidencia*. Caracas - Madrid, Ed. Guadarrama, 1930

Fortique, José Rafael. *Crónicas Médicas de la Independencia Venezolana*. Caracas, BANH, 1989

López Ramírez, Tulio. *Proceso Histórico de la Salud Pública Venezolana*. Período 1911-1935. Caracas, Ed. Soc. Ven. Médicos Higienistas, 1991

Silva Alvarez, Alberto. *Situación Médico-Sanitaria de Venezuela durante la época del Libertador*. Caracas, BANH, 1985.

Viviendo las guerras de  
independencia: mujeres entre  
realidad, discurso y ficción





## ESCRIBIENDO LA ÚLTIMA ESTROFA: TESTIMONIOS DE MUJERES EN LA GUERRA

---

María del Carmen Barcia Zequeira  
Universidad de La Habana  
Cuba

---

Cuando José Martí, en uno de sus múltiples escritos sobre la independencia continental, se refirió a la situación de Cuba en esos primeros años, en forma poética, la definió como la estrofa no escrita de esa epopeya americana. Nuestro acontecimiento mayor, tardó en iniciarse medio siglo y en sostenerse tres lustros, tiempo prolongado para una estrofa cuya escritura costó vidas generosas, haciendas importantes, valores insumisos. Años sin duda difíciles para un pueblo que ya se consideraba cubano y no criollo.

En ese contexto figuraron -como no hacerlo-, las mujeres. Un individuo tan reacio a admitir la justeza de la independencia cubana como Antonio Pirala, escribió al respecto:

Las mujeres son las que han hecho la insurrección en Cuba. Ellas, si no fueron las primeras en sentir los impulsos de la dignidad ultrajada, fueron las primeras en manifestarlo (...) Hablaban sin ambages, sin embozo y sin miedo; a nosotros (los españoles) de nuestros desmanes; a los suyos (los cubanos) de sus derechos desconocidos y de sus deberes. Antes de la insurrección se despojaron de sus joyas para cambiarlas por hierro. Después que estalló, como las matronas de Roma y de Esparta, le señalaban el camino a los suyos y les decían: «Allí está vuestro puesto». Y los seguían, compartían con ellos todos los azares de la lucha, todos los rigores de la intemperie. O para dejarlos desembarazados y expeditos volvían a las ciudades, escualidas, casi desnudas, moribundas, viudas unas, otras con

los huérfanos al pecho, secos por el hambre y las enfermedades. Habían visto también con los ojos secos, los cadáveres de sus esposos, de sus hijos (...) Y siempre firmes, decididas, haciendo en su interior votos fervientes al cielo por el triunfo de los suyos.<sup>1</sup>

En un marco similar se desarrolló la vida de una mujer sencilla, que trataremos de reseñar.

Nuestra guerra grande, la que duró diez años, se desarrolló esencialmente en la zona oriental de la Isla, desde Puerto Príncipe, título de Camagüey en aquellos años, hasta los límites de Cuba, como se denominaba la región santiaguera.

En la provincia principense, lugar privilegiado por sus tradiciones y por familias enlazadas por una endogamia tradicional, vivió Encarnación de Varona y Socarrás. Sus apellidos la vinculan a esa prosapia y aunque su familia no era solvente, sí tenía lustre.<sup>2</sup> Quedó huérfana muy pequeña y por discrepancias familiares, pasó de un pariente a otro, contó con la protección de su abuelo mientras estuvo vivo y luego sus tías Encarnación, Caridad y Catalina de Varona.<sup>3</sup> Terminó viviendo con su padre.

De sus primeros años contaría:

Una olimpiada contaba  
cuando mi madre murió  
y en el mundo me dejó  
cuando apenas pronunciaba.<sup>4</sup>

Aunque no estuvo en ninguna escuela de fama, recibió cierta educación -una de sus maestras fue Julia de Agüero, novia<sup>5</sup> del reconocido patriota y mártir, Joaquín de Agüero-,<sup>6</sup> y tuvo dotes naturales para la décima. Escribió su autobiografía con el propósito de contar, con calificativos que pudieran

1. Pirala, Antonio: *Anales de la Guerra de Cuba*, tomo I, p. 335

2. Nació en 1835, era hija de José Miguel de Varona y Borrero y de Doña Carmen Socarrás y Socarrás, de la cual recibió una pequeña herencia. Su tía paterna, Encarnación de Varona, casada con otro ciudadano de ilustre apellido, D. Juan Arteaga, quien era uno de los hombres más ricos de Puerto Príncipe, la acogió en su primera orfandad. Otra de sus tías estaba casada con Mariano de Agüero, perteneciente a una familia vinculada a las luchas anticolonialistas desde los años cincuenta. Al estallar la guerra de los Diez Años tenía 33 años estaba casada y había parido hijos. Ver: González Sedeño, Modesto. *La vida pública y secreta de Encarnación de Varona*. La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2002. P. 15-33.

3. Finalmente vivió con su padre y su segunda mujer.

4. González Sedeño, Modesto. *La vida pública y secreta de Encarnación de Varona*. P. 89

5. Encarnación comenta que en aquellos años los novios eran denominados amantes, término más cercano a una relación verdaderamente amorosa. *Ibidem*, P. 39

6. Fusilado en 1851 por sus acciones revolucionarias.

parecernos muy modernos, lo que denominó su vida «pública y secreta».<sup>7</sup> Muchos avatares de ese quehacer fueron contados en décimas.

Se casó con Francisco Escobar el 18 de octubre de 1853,<sup>8</sup> cuando contaba 18 años, momento que relata, años más tarde, también en verso:

(...)  
Mas, yo tomé por esposo  
al que adora el alma mía.  
¡Oh! Cómo podré explicar  
mi grande satisfacción  
cuando unido al corazón  
di mi mano ante el altar  
para poder estrechar  
aquel ser idolatrado  
que mi cariño ha pagado  
con su constancia infinita  
y los pesares me evita  
con su sincero cuidado.  
(...)  
Me gozan mis hijos tiernos  
y en mi vida venturosa  
me considero dichosa  
pidiéndole solo al Cielo  
de madre me haga modelo  
y ejemplo de buena esposa.<sup>9</sup>

Entre 1854 y 1879 Encarnación y Francisco tuvieron trece hijos, de los cuales sólo una, Meolia, murió en la infancia con menos de dos años.<sup>10</sup> Tres, Bernardo, Meolia de la Caridad y Alcibiades nacieron durante la Guerra Grande. Esta mujer, simple, sencilla, de su tiempo, sin mayores reclamos que los de ser una madre modelo y una buena esposa, tuvo que afrontar los avatares de la guerra con los once hijos que tenía en esos años, los tres últimos sólo alcanzaban, al terminar la contienda, edades entre los 9 y 6 años, pues habían nacido en 1868, 1869 y 1872, respectivamente.

El 4 de noviembre la guerra estalló en Puerto Príncipe, no obstante la situación no era aún precaria para ese territorio, pues las fuerzas españolas se concentraban en la región oriental.

7. Precisamente el libro de González Sedeño reproduce ese documento, al cual tuvo acceso por relaciones familiares.

8. Ofició en su boda el Arzobispo José María Claret, que por las visitas del obispado, se encontraba en Puerto Príncipe en esos momentos.

9. González Sedeño, Modesto. *La vida pública y secreta de Encarnación de Varona.*, p. 91-92

10. Nació el 5 de agosto de 1857 y falleció el 1 de enero de 1859

La estrategia de las familias camagüeyanas que simpatizaban con la independencia fue similar. Generalmente se atribuyen conductas de este tipo a familias muy destacadas, como la de Amalia Simoni, casada con Ignacio Agramonte, pero esa saga estuvo bastante generalizada. Muchas mujeres y hombres unidos por lazos de parentesco abandonaban sus casas en la ciudad y marchaban al campo, a sus residencias campestres si las tenían, como fue el caso de la familia Simoni, o a la de sus familiares, como ocurrió con Encarnación y Francisco, quienes llegaron a albergar en su finca, entre familiares y allegados, a 28 personas.

Cuando la persecución se hizo más aguda, construyeron habitaciones en lugares más intrincados, la casa de los Escobar-Varona fue bautizada, simbólicamente, como «El Amparo»,<sup>11</sup> y finalmente construyeron ranchos rústicos en las montañas.

Francisco levantó el de su familia sobre un bibijagüero<sup>12</sup> para facilitar el drenaje de las aguas,<sup>13</sup> estas chozas se comunicaban por estrechas veredas que sólo conocían sus vecinos.

La guerra les impuso pronto su costo y en los primeros traslados, motivados por las persecuciones de que eran objeto, murió un pequeño sobrino de Encarnación y enloqueció su hermana Isabel, cuya casa había sido incendiada por los guerrilleros españoles.

La décima fue, en estos tiempos aciagos, la forma en que esta mujer logró plasmar sus sentimientos:

(...)

En vez del grato sonido  
del títere sabanero  
oigo cantar al arriero  
y al guacaico confundido.  
También oigo el alarido  
del jíbaro<sup>14</sup> en la montaña  
que hace ver de mi cabaña  
la distante vecindad  
por huirle a la impiedad  
de los jefes de la España.

(...)

11. Amali Simoni e Ignacio Agramonte vivieron en «El Idilio»

12. Túneles donde viven las bibijaguas.

13. En Cuba se conoce como bibijagua, una hormiga de gran tamaño y muy laboriosas, que arrasa con las hojas de diferentes plantas, las llevan a sus hormigueros pues cultivan en el interior de sus hormigueros una especie de hongo que la colonia usa como alimento. Para hacerlo cortan las hojas de todas las plantas y las acarrean a sus tuneles, donde las usan como 'compost' para fertilizar los cultivos de hongos.. Los bibijagüeros son largos y complejos túneles que facilitan el drenaje de las aguas.

14. Así eran llamados los perros salvajes que habitaban en las zonas montañosas.

Más mi pensamiento a poco  
como se halla desvariado  
vuelve a caer angustiado  
con el peso del presente,  
sin que me sea indiferente  
la dicha de que he gozado.<sup>15</sup>

Muy cerca de «El Amparo» se estableció la imprenta «La Libertad», donde se editaba «El cubano libre» Su protección fue encargada a Francisco, quien casi paralelamente tuvo que destruir la casa familiar en Jesús María, «lo que fue un gran pesar para nosotros», relata Encarnación.

De la montaña he salido  
llena de melancolía  
por ver a Jesús María  
ese lugar tan querido.  
Lugar donde he recibido  
los cariños conyugales  
y los besos maternos  
a mi prole he dedicado  
lo que me ha recompensado  
para alivio de mis males.<sup>16</sup>

«! Cuántas cosas vieron mis ojos en aquella horrorosa época ! (...) Mis hijos eran chiquitos (...) Llevábamos todos con resignación aquella vida ambulante y desprovistos de toda clase de comodidades; pero aunque demasiada ordinaria la comida, la había en abundancia».<sup>17</sup>

Claro que para buscarla había que correr riesgos, y los hijos mayores, con apenas 14 y 16 años, eran los encargados de hacerlo y «se veían expuestos a cada rato a ser cogidos por el enemigo»

1871 fue un año terrible para el Camagüey y Encarnación atestigua: «ya no estábamos seguros en ninguna parte (...) Ví casos horribles. Hombres moribundos abandonados por sus compañeros, madres que daban a sus hijos, para aplacar la sed, hasta sus mismos orines. Hubo madre que vio a su hija morir en sus brazos sin poder hallar una gota de agua con que refrescarlo los labios. Innumerables que daban a luz a sus hijos bajo un árbol o en medio de un pantano (...)».<sup>18</sup> Y el dolor de las mujeres, ocupa entonces su quehacer decimístico:

---

15. González Sedeño, Modesto. *La vida pública y secreta de Encarnación de Varona*. P. 124-125

16. *Ibidem*, p 129-130

17. *Ibidem*, p. 129

18. *Ibidem.*, p. 131.

(...)

Hoy ya todo ha perecido  
y respira destrucción  
sin que exista un corazón  
que no se encuentre abatido.

(...)

La juventud femenina  
que adornaba los salones  
hoy se encuentra en ocasiones  
en una humilde cocina.

A la joven inocente  
la verás entristecida  
pensando en la despedida  
que le dio su dueño ausente.

Aquí postrada de hinojos  
verás la joven esposa  
que no puede congojosa  
con el raudal de sus ojos

(...)

Aquí una viuda afligida  
de sus hijos rodeada  
que pide desesperada  
a Dios le quite la vida.

(...)

Oirás un triste gemido  
en un húmedo lugar  
que exhala una madre al dar  
a luz un recién nacido.

(...)

Pero es tal el patriotismo  
de tus hijos, Cuba hermosa,  
que aunque triste y angustiosa  
te aventaja tu heroísmo.<sup>19</sup>

En el rancho del bibijagüero los sorprendieron los disparos el 29 de junio (...) la tropa [española] había (...) dado fuego a «El Amparo».<sup>20</sup> Supo después que su hermana Francisca había fallecido ese mismo día. Las presentaciones de las mujeres y niños, ante las tropas españolas se

---

19. *Ibidem*, p. 131-134.

20. *Ibidem*, p. 139.



iniciaban, no obstante Encarnación reseña, tal vez porque esperaba una conducta más agresiva, que «nos acogieron con bondad, brindándonos sus pocos teneres, nosotros nos redujimos a pasar los dos o tres primeros días bajo un árbol que nos marcaron como punto designado para ser nuestra habitación.»<sup>21</sup>

También relata, sin prejuicios patrioterros, su vida en el campamento español. Allí les permitieron recoger los productos que habían dejado en sus hogares para que no murieran de hambre, «cargamos dos bestias de viandas y frutos de la estación, y nuestra llegada fue aplaudida. En menos de dos horas ya todo lo habíamos vendido. (...) seguimos ese método de vida por algún tiempo (...) En esto llegó el general Valmaseda el que nos repartió ropa a todos los presentados. Yo (...) le pedí audiencia (...) la que me la concedió». Encarnación pedía por todas las mujeres que necesitaban alimentar a sus hijos y se les autorizó, a cada familia, matar una res y compartirla entre todas.

Finalmente les permitieron regresar a Puerto Príncipe, allí dio a luz en 1872, a su hijo Alcibíades «en medio de la mayor miseria». Francisco se hizo cargo de una finquita pero después ella, cuando todos se enfermaron, tuvo que pedir la limosna que se daba a los insurrectos y que salía del dinero que se les había embargado.<sup>22</sup> Entonces fue auxiliada por otra mujer, Isabel Rodríguez y Agüero, hermana de insurrectos, quien separada de su marido mantenía, con la costura, a su pequeña hija. Así vivía y colaboraba además, clandestinamente con los patriotas.

En Puerto Príncipe Encarnación, siempre preocupada por la enseñanza, comenzó, en medio de su miseria, a dar clases gratuitas, pronto el cura de la parroquia, viendo su actitud, decidió ayudarla con alimentos.

Nuevos sucesos ocurrieron, su hermana Luisa, demente por tantos sufrimientos llegó a su casa y su amiga Isabel decidió marchar al campo insurrecto, donde parió a su segunda hija y se quedó hasta concluir la guerra.

El fin de la guerra, se aproximaba y la situación continuaba siendo tétrica para Camagüey y también para Encarnación y su familia:

Fue enero, si no me engaño  
del año setenta y siete  
la fecha que compromete  
con su recuerdo mis años.  
Sufrí cueles desengaños,  
tuve grandes sufrimientos,

21. *Ibidem*, p. 143.

22. La limosna consistía en un pan por persona, un poco de arroz crudo, unos granos de café, un poco de azúcar mascabado y además carne o un pedazo de tocino, que ella debía ir a buscar. *Ibidem* . p. 151-152.

pasé terribles momentos,  
 pues el cubano ofuscado  
 a mis hijos ha apresado  
 y ha atacado el campamento.<sup>23</sup>

Se refería, indirectamente, al segundo de sus hijos Panchito, nacido en 1855, que murió combatiendo a los españoles, dos meses después, con sólo 22 años.

Se pactaba el luego reconocido Convenio del Zanjón, cuando Encarnación, su marido y sus hijos, regresaron a Jesús María, allí nació, el 29 de mayo de 1879, su última hija, Blanca. Tenía entonces 44 años, edad que en nuestra época parece poca, pero había vivido demasiadas cosas. Poco a poco la familia reordenó su vida y comenzaron a producir guano, una especie de palma que sirve para techar viviendas y ranchos de producción diversa, tener guano, decía Encarnación «es tener dinero», y no en balde, apuntamos, ambos términos tienen un mismo significado en Cuba.

En 1882 la familia había recuperado su tradicional modo de vida, pero los recuerdos no la abandonaban

Cuando vine a este lugar  
 la tristeza me agobió  
 (...)

Un hijo menos traía  
 que un traidor me lo mató  
 de mis brazos lo arrancó  
 de un mal juez la tiranía  
 (...)

Vino a fijar mi atención  
 Mi casa toda arruinada.<sup>24</sup>

Pero ,no en balde han pasado cuatro años, por lo que después añade:

Ya tenemos una casa  
 que es de bastante extensión  
 muchas frutas de sazón  
 y nuestras aves no escasas.  
 Ya hay un grande platanal  
 mucho arroz, mucho maíz  
 otras viandas del país  
 y va volviendo el frutal. <sup>25</sup>

A pesar de todos los avatares, Encarnación continuó versificando hasta el final de sus días, dedicó cantares a su marido y sus hijas, las ayudó

23. *Ibidem*, p. 162.

24. *Ibidem*, p. 171

25. *Ibidem*, p. 172.

a vivir, a parir, y a subsistir ante todos los avatares. Siguió trabajando incansablemente a favor de su familia, se sobrepuso a la muerte de uno de sus nietos, alentando y sosteniendo siempre.

Pero la guerra y sus miserias no pasaron en balde y minaron su organismo y su salud, contrajo tuberculosis y falleció el 7 febrero de 1888, rodeada de su marido y de sus hijos, su última frase fue tan certera como su vida «Ahora puedo decir ¡viva la libertad!». Escribió sus memorias, hasta el 30 de noviembre de 1887, cuando sólo le quedaban dos meses de vida. Estas fueron conservadas por sus descendientes y nos han permitido conocer las reflexiones de una mujer que vivió los diez años de la Guerra Grande sencillas y simplemente, con la más heroica de las conductas que es la cotidiana, salvaguardando a su familia y trabajando por su patria.

## MUJERES EN LA NARRATIVA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

---

Sylvie Bouffartigue  
Universidad de Saboya  
Francia

---

Nos proponemos en el marco de esta ponencia presentar y analizar como el compromiso de las Cubanas fue representado en la narrativa de las Guerras de la Independencia cubana, entre 1868 y los años 1950. Presentes en la ficción -teatro, cuento o novela-, las mujeres generalmente se vieron limitadas, bajo la pluma de sus conciudadanos, a un papel estrictamente estereotipado que remitía a concepciones decimonónicas. Sólo una manada de patriotas pasó a la escritura reivindicando el estatuto, tan honorífico entonces, de «Veterana» de la Guerra. Asumían el pleno ejercicio de su ciudadanía en un nuevo régimen, que tardaría escandalosamente en reconocer los derechos cívicos de la mujer.

A los 5 años del nacimiento de la República de Cuba, Enrique Collazo, en el cuento «Redención»<sup>1</sup>, evocaba el aliento de 1895 cuando «hombres y mujeres rivalizaban en patriotismo». Recordaba que la rebelión contra la injusticia había movido a los Cubanos más humildes. En esto, se diferenciaba el cuento de la tonalidad dominante de la narrativa de la Guerra que sacralizaba una representación apolítica de la Patria. La lectura de las guerras como génesis de la nación fue favorecida, desde los primeros años de la república, por la multiplicación de empresas editoriales que publicaron una literatura dedicada al tema : estudios históricos, testimonios de Veteranos, diarios de guerra, y más de cien de obras narrativas<sup>2</sup>. Esta

---

1. Enrique Collazo : «Redención», en *Letras*, La Habana, n°29, 15 mayo 1907.

2. Ver Sylvie Bouffartigue : «Le roman des Guerres de l'Indépendance de Cuba», Tesis de doctorado, Universidad de París 8, diciembre de 2000.

vena literaria, este conglomerado de obras y de voces particulares, modeló tópicos duraderos que entraron en el imaginario colectivo nacional.

La aspiración libertaria había sacudido a la sociedad entera. El progreso anhelado para la sociedad patria se había declinado en términos políticos y sociales : acceso a la independencia política, instauración de un sistema republicano, aspiración a la justicia social, exigencia de una modernidad cultural, propiciadas todas por la ruptura definitiva con los arcaísmos acarreados por el sistema colonial español. Es interesante constatar que se representaban las guerras cómo un conflicto en el que todos se veían involucrados, un conflicto que llegaba a vertebrar o a dislocar hasta los núcleos familiares, aunque se perdiera a menudo la evocación de la aspiración a una sociedad moderna y justa. La narrativa de la Guerra enalteció a la figura del héroe mambí dando machetazos en cargas heroicas pero no se desvinculó de la guerra que se libró en los campos de batalla civiles.

Los pocos estudios históricos<sup>3</sup> relativos a la participación y al quehacer de las mujeres en la Independencia de Cuba confirman el compromiso activo de las patriotas, mediante diversas modalidades, en la Guerra Grande y en la Guerra de 1895. Abren caminos a estudios más sistemáticos, aunque dificultados por la carencia de testimonios. Sin embargo, son ya reveladores del grado de interés de las criollas por lo político y de su voluntad de participar en la vida pública rompiendo las determinaciones de la repartición genérica de los papeles en la sociedad decimonónica.

La voluntad a la vez didáctica y comercial de promover narraciones de la guerra, permitió que accedieran a la publicación escritores que no eran profesionales de la literatura ni del periodismo<sup>4</sup>. Se puede considerar este proceso como manifestación de una democratización que se debe matizar. El acceso al proceso editorial, determinado por el estatuto de patriota y la originalidad de lo narrado, definió nuevos ostracismos<sup>5</sup>. La casi totalidad de la narrativa de la Guerra fue escrita por autores varones y blancos, procedentes de la media burguesía criolla o Veteranos promovidos por sus actos de heroísmo. Se publicaron muy pocas narraciones escritas por mujeres. La sociedad republicana reanudó pues con una visión conservadora de la sociedad, a pesar del ideario progresista del discurso revolucionario de 1895.

3. Armando O. Caballero : *La mujer en el 78*. La Habana, 1978 y *La mujer en el 95*. La Habana, Editorial Gente Nueva, 1982.

4. Autores famosos como Collazo, Bacardí, Cabrera, Carrión, Loveira o López Leiva cohabitan con varios Veteranos, emigrados, pacíficos, los unos famosos muchos desconocidos.

5. El único texto testimonial que dio la palabra a un negro se publicó en 1948 por cuenta propia (José Isabel Herrera (Mangoché). *Impresiones de la Guerra de Independencia*. La Habana, [s.e], 1948. 160 p.). Del punto de vista del protagonismo, la representación de los Cubanos de color brilla por su carácter reductor y secundario, salvo en unas escasas novelas que hacen proclama de una visión antirracista. Ver S. Bouffartigue, Op.cit.

## Una literatura escrita por varones

El protagonismo de las cubanas en estas frescas épicas, se caracteriza por la pasividad y la carencia de vínculo con el compromiso activo. No hay ninguna protagonista a quien se le haya atribuido un papel activo y combatiente inspirado del de Carmen Canció<sup>6</sup>, de Maria Hidalgo<sup>7</sup>, de Luz Noriega<sup>8</sup>, de Adela Azcuy<sup>9</sup> o de la comandante Mercedes Sirven Pérez<sup>10</sup>. Nadie se refirió a estas combatientes en relatos que se empeñaban en atizar la fama de los oficiales y soldados del Ejército de Liberación. Es de precisar que el código militar del Ejército de Liberación no preveía la incorporación de mujeres en el servicio activo, razón por la que fueron muy pocas las combatientes en el servicio militar activo.

En cambio, se preveía el ingreso de las patriotas en el Servicio Sanitario Militar, aunque no fuera de manera sistemática según lo confirman las desventuras de Adela Azcuy. Fue en el Cuerpo Sanitario donde la veintena de capitanas que contó el Ejército de 1895 ganó sus galones, como las famosas Isabel Rubio<sup>11</sup> y Rosa Castellanos<sup>12</sup>. La literatura tampoco se interesó por este aspecto del protagonismo mujeril en la manigua, aunque coincidiera mejor con los estereotipos de género que concedían a la mujer un papel de índole maternal. Se puede evocar que la figura de la madre o de la novia curandera se inspiraba de los ejemplos famosos de Mariana Grajales<sup>13</sup>, de Maria Cabrales<sup>14</sup> o de Bernarda del Toro<sup>15</sup>, elogiadas por Martí como modelos admirables del patriotismo femenino.

La evocación de su ejemplar participación era anterior ya que formaba parte de la Gesta de la Guerra de los Diez Años. El teatro o las narraciones habían ya elaborado sus quehaceres como relatos ejemplares de la Guerra Grande, crisol de referencias que se debían retomar y actualizar. El teatro

- 
6. Veterana de las dos guerras, esposa del coronel Lino Pérez uno de los fundadores de la guerrilla de la tea.
  7. Se presentó ante el General Lacret en diciembre del 95, y ganó sus galones de teniente a capitana bajo su mando.
  8. Se incorporó con el esposo en la columna de Maceo a principios de enero del 96 y ascendió a capitana.
  9. A la frente de una partida de 12 hombres, se juntó a la tropa volante, procedente de la columna de Maceo, capitaneada por Miguel Lores. La incorporaron, por ser mujer, en el Servicio sanitario, con lo cual no se conformó. Ganó finalmente sus galones de capitana, por su participación en combates, en 1896.
  10. Única mujer que llegó a Comandante en 1897 por sus estados de servicio sanitario y militar.
  11. Laborante y fundadora de hospitales de sangre.
  12. Conocida como Rosa la Bayamesa. Esclava liberada en 1868, se incorporó y fundó varios hospitales de sangre en los cuales trabajó como enfermera durante la Guerra Grande. Participó también en la Guerra de 1895 y llegó a capitana de Sanidad Militar del Ejército Libertador.
  13. Madre de los hermanos Maceo y más particularmente del Lugarteniente y héroe de las tres guerras Antonio Maceo.
  14. Esposa del Lugarteniente y patriota.
  15. Conocida como Manana. Patriota cubana, se casó con el dominicano Máximo Gómez, General en Jefe del Ejército Libertador.



lo atestigua : la acción de estas patriotas no se limitó al deber de asistencia al heroico esposo como se relató, sino que compartieron el cotidiano del ejército, asumieron su estatuto en Cuba Libre, laboraron de distintas maneras a favor de la Independencia, en tiempos de la Guerra Grande. Es a esta herencia patrimonial a la que se refiere el fragmento siguiente, aunque se haya publicado en 1901. Sin embargo, en este caso, la presencia en la manigua de la heroína corresponde con el cese de su actividad de espía y su muerte :

«Algunos meses después, la joven patriota se trasladó a Santiago de Cuba y de allí al campo mambí, donde se consagró por entero a la causa de Cuba libre, viviendo en los hospitales de sangre y en los campamentos del interior del monte, para consolar con su solicitud y su cuidado a los que defendían la patria y daban su sangre por verla libre. Meses más tarde, en la sorpresa por los españoles de uno de aquellos pobres barracones en que los patriotas agonizaban, al ser pasados a bayonetazos cobardemente aquellos infelices, Carolina murió también atravesada de un tiro de fusil. Murió exclamando : ¡ Viva Cuba libre !»<sup>16</sup>

La codificación y la limitación del quehacer de las patriotas de la generación anterior acompañó la negación del compromiso de sus herederas en la Revolución del 95. Es de relacionar con la evolución del estatuto legal de la Cubana : el teatro mambí testimoniaba de su activismo en tiempos de afirmación de su plena ciudadanía<sup>17</sup> ; la narrativa lo borró en tiempos de limitación del acceso a la vida pública y colectiva. No olvidemos que la Constitución de 1901 no concedió -sic- el derecho de voto a las Cubanas. En este contexto, el protagonismo de Carolina funciona como rehabilitación del papel de las patriotas y denuncia de la injusticia que se les impone ; la referencia a Martí, mediante el título, funciona como referencia a un ideario emancipador a favor del que era necesario luchar, a fin de liberarse individual y colectivamente.

Evocar el ejemplo de Carolina nos lleva a considerar lo más característico del compromiso del personaje : un laborantismo que llega al espionaje. Todavía carecemos de estudios suministradores de datos precisos al respecto, pero sabemos que el protagonismo femenino se concentró en este tipo de actividades. Citemos a las Cubanas del interior : a Magdalena Peñarredonda, de apodo General Llellena, que fue delegada de la Junta de Nueva York para Pinar del Río en la Guerra Grande, y delegada del Partido

16. Pienso por ejemplo en los dos personajes femeninos Inés y Lola, en *El grito de Yara* de Luis García Pérez, publicado en 1874. Me refiero también a un trabajo mío de 1992, análisis tipológico de los personajes del «teatro mambí».

17. También utilizó los seudónimos de Delegada, de Máximo Juárez y de Benito Gómez, refiriéndose a Benito Juárez y Máximo Gómez. Estuvo en contacto con Martí y con Maceo cuando la Invasión en la región piñarena.

Revolucionario Cubana en 1895<sup>18</sup>. Mencionemos a Rosario Dubrocá, a Maria Luisa Mendive, a Sofía Estévez Valdés, a Domotila García y Úrsula Céspedes<sup>19</sup> o a las mujeres de la familia Morales que fueron todas presas en Las Recogidas<sup>20</sup> por actos de infidencia. Tampoco faltan ejemplos de Cubanas que no pasaron a la misma posteridad aunque se valieran de verdaderos actos de guerra y heroísmo.

En la modernización de la organización del movimiento independentista del 95, la participación activa de los civiles fue esencial en tiempo de paz como en tiempo de guerra, en la Emigración como en Cuba. Se trataba de fortalecer el movimiento, de financiarlo, de difundir una imagen positiva de la Revolución. En Cuba, era necesario desarrollar la acción clandestina para preparar el estallido y facilitar las victorias mambisas : comunicar, recolectar, abastecer, transmitir informaciones con fines militares, favorecer la realización de operaciones, etc. La narración de Collazo remite a todas cuantas acciones clandestinas que se pudieron realizar encubriéndose, quizás, bajo el estatuto de «sexo débil», según nos narran los relatos. En Martí, se acertaba lo siguiente :

«Ya veo que la causa cubana, para triunfar, necesita de muchas mujeres como tú. – Es cierto : el hombre para el monte y la mujer para las ciudades»<sup>21</sup>.

Aunque se prefiriera a las acciones de combate por ser más prestigiosas y varoniles, varios autores testimoniaron de la labor humilde y discreta de este «ejército de la sombra». Raimundo Cabrera, por ejemplo, lo hizo en su trilogía de la guerra<sup>22</sup>, con el personaje de Tomás que transmitía humildemente cartas e información gracias a su oficio de botero. En las novelas, la infidencia pasó a ser una actividad esencialmente masculina y las mujeres, de nuevo, permanecieron en la sombra de la casa. Consideremos, por otra parte, que la referencia a la infidencia se realizó a menudo como a un acto individual y ocasional : en algunos casos, la alusión testimonial pudo posteriormente legitimar un pasado de laborante cuando no siempre era cierto.

Por lo contrario, dos de los personajes más relevantes de laborantes fueron mujeres. La primera fue la Carolina de Martí, quien se incorporó a

18. Redactoras de la revista *El céfiro*, prohibida a principios del 68, se incorporaron en la manigua. En 1895 estaban en la emigración en Cayo Hueso.

19. Centro de retención para las prostitutas en La Habana, donde se encarcelaron desde finales de la Guerra Grande a las patriotas.

20. Anónimo : Martí. La Habana, 1901. p.48.

21. Raimundo Cabrera : *Sombras que pasan*. La Habana, Impr. El Siglo XX, 1916. 254 p ; *Ideales*. La Habana, Impr. El Siglo XX, 1918. 322 p ; *Sombras eternas*. La Habana, Impr. El Siglo XX, 1919. 322 p.

22. Tomás Jústiz y del Valle. *Carcajadas y sollozos*. La Habana, Imprenta El trabajo de Narciso López, 1906. 124 p.

la Revolución por adhesión a su ideario. La intriga de la novela reposaba en gran parte sobre las peripecias que su acción de espía acarreaba, sabiendo que se hizo la amante del Capitán General para sacarle informaciones, arriesgando su honor y su vida. En la muy lograda novela de aventuras políticas -desgraciadamente olvidada- de Tomás Jústiz del Valle<sup>23</sup>, se describía casi metafóricamente a los destinos dispares de los miembros de una familia habanera. En esta novela, la prima del héroe, aparentemente ajena a lo político e insospechable de infidencia por su buena educación, revelaba ser la organizadora y responsable de una importante red habanera de conspiradores y agentes revolucionarios. Las descripciones y referencias a las actividades clandestinas asombran por su matiz verosímil y auténtico. Otros casos menos relevantes hay, como por ejemplo en la novela *Los visionarios*<sup>24</sup>, muy inspirada de *Los Misterios de París*, donde algunas patriotas se arriesgaban a actos de laborantismo menos espectaculares, y terminaban en Las Recogidas, arrestadas por un comisario español digno de entrar en el Panteón de los policías corruptos y perversos.

Estas novelas que valoraban y describían un aspecto singular de la guerra de 1895, se aparentan al testimonio de Armando André, *Explosiones en la ciudad de La Habana en 1896*<sup>25</sup>, donde reveló algunas de las acciones que llevó a cabo en La Habana con su grupo clandestino de agentes muy especiales. Desconsiderado luego este aspecto de la guerra, por su carácter poco «heroíco» y, sobre todo, por su relación orgánica e ideológica con el anarquismo y la acción directa, desapareció de las representaciones postreras. Desconsideradas las acciones clandestinas, la participación de las patriotas según esta repartición por género - «el hombre para el monte, la mujer para la ciudad»- desapareció de la escritura de la Gesta.

Dentro de la vena de la narrativa de la Guerra, unos cinco textos aludían o se centraban (eran tres estas últimas) a los Cubanos de afuera, a la Emigración patriótica, fuera en Nueva York, fuera en Tampa. El compromiso de las Emigradas en los clubes revolucionarios femeninos<sup>26</sup>, en los que Martí veía gran sostén de la Revolución, sólo adquiere valor de decorado histórico, quedando en la anécdota de las Cubanas admirativas ante un discurso de Martí o entregándole los pocos fondos recaudados gracias a sus oficios de aguja.

La narrativa declinó la mayor parte de sus figuras de patriota en madre y novia, inspiradoras del aliento separatista de sus hijos o novios

23. José Wenceslao Maury Rodríguez : *Los visionarios*. La Habana, Librería Editora Cervantés, [1918]. 493 p.

24. Armando André : *Explosiones en la ciudad de La Habana en 1896*. La Habana, Imprenta Avisador Comercial, 1901. 32 p.

25. Paul Estrade : *Les clubs féminins dans le Parti Révolutionnaire Cubain (1892-1898)*. Paris, Cahiers de HAH, L'Harmattan, 1986, 42 p.

26. Raimundo Cabrera : «Episodios de la guerra. Mi vida en la manigua (Relato del Coronel Ricardo Buenamar)», en *Cuba y América*, Nueva York, 15 abril 1897-15 diciembre 1897.

pero víctimas pasivas e indefensas de la codicia del capitán español. Lo esencial de la representación se puede resumir con una fórmula que vio la luz, casi ya en su forma definitiva, bajo la pluma de Raimundo Cabrera en 1897<sup>27</sup>. Se reprodujo luego hasta devenir una fórmula arquetípica: el joven héroe cubano, hijo de un Español y de una madre criolla, criado en el amor a la patria materna y en el rechazo a la intransigencia paterna, decide incorporarse bajo la amante tutela de su madre y de su novia, que esperarán, abnegadas y confiadas, ante las dificultades y persecuciones, fieles a sus convicciones, a que vuelva el joven oficial victorioso.

A partir de ello surgirían obras de cualidad e interés muy variables, pero la limitación del papel femenino está claramente definido en este marco mínimo : animar y sufrir. No sólo el papel protagonista de las Cubanas se circunscribió al espacio doméstico – lo que pudo tener verosimilitud histórica-, sino que se estableció un código martirológico que impotenciaba los personajes femeninos y al que se conformaban pasivamente. Bien se podía escribir que se pretendía romper con todas las formas de opresión social y cultural heredadas del sistema colonial para entrar en una nueva era de libertad colectiva e individual, bien se podía rendir homenaje al inmenso impulso de las patriotas : las muchachas permanecían en casa eternamente cosiendo estrellas solitarias en cintas azules bajo la tierna y firme custodia de su madre :

«Pero la escena más interesante ocurrió con la joven. De momento y a nuestra vista, con telas azules, blancas y rojas que recogió de su vestuario, cosió y terminó una pequeña bandera en cuyo triángulo se destacaba blanca y pura la estrella solitaria.»<sup>28</sup>

Este cliché representó un retroceso ya que en las primeras manifestaciones literarias de las Guerras – el llamado teatro mambí que surgió en el 1869 – los personajes femeninos eran mucho más pugnaces, aunque la participación activa de las mujeres resultara menos importante en el 68<sup>29</sup>.

27. Raimundo Cabrera : «Episodios de la guerra. Mi vida en la manigua» en *Cuba y América*. Nueva York, 1ro Mayo de 1897. p.9.

28. Citaré a otra Carolina, la de Francisco Victor y Valdés, en *Dos cuadros de la insurrección cubana*, en 1869 : «(Carolina) – Contigo voy a campaña. (Don Luis) - Jamás lo consentiré. (Carolina) -Junto a ti combatiré contra las huestes de España. (Don Luis) – Tu resolución es vana. (Carolina) -Yo te lo ruego, mi Luis. (Don Luis) -Voy a salvar a mi país. (Carolina) – Yo también que soy cubana.»

29. H. Goodman : *Escenas de la Revolución de Cuba. Los Laborantes*, Paris, Librería del Americano, 1874. 231 p. La novela no fue escrita por un Cubano sino por un inglés que había permanecido en Santiago de Cuba. Ver un artículo mío reciente : «Goodman : el viajero extraño, o un hombre bueno en la tierra de los laborantes», Simposio Internacional «El caribe hispano de los siglos XIX y XX. Viajeros y testimonios», Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad Carolina de Praga, 7-9 septiembre del 2009.

La única novela publicada durante la Guerra de los Diez Años<sup>30</sup> lo atestiguó de manera verosímil y testimonial. A diferencia de las novelas redactadas postreramente, ésta tiene objetivos abiertamente militantes, ya que se trata de justificar, en el momento, la lucha independentista, abolicionista y republicana ante el mundo, y de dar aliento a los patriotas donde estén, en la isla o en la emigración. La acción de la novela tenía lugar en Oriente en 1868, en un clima de agudización del antagonismo entre Criollos y Peninsulares, favorecido por las autoridades coloniales. Se centraba la acción en una típica familia de cafeteros, cuyos miembros – padres, hijos, esclavos – se iban radicalizando en función de los agravios sufridos por su actitud liberal, progresista e ilustrada, incompatible con el despotismo integrista y obscurantista. El autor escribía de la sociedad santiaguera :

«Hay sin embargo un fondo de población, nativa, donde la idea de patria y libertad empiezan a germinar, estable, fija, bellísima en su generalidad ; sobre todo el sexo bello, y con las costumbres, carácter y aspiraciones que vamos a desarrollar en esta páginas.»<sup>31</sup>

Uno de los actos iniciales y público de rebelión era un acto de mujer: Cachita rechazaba al buen partido español (sic) por ser «español, bruto y pretencioso». Si bien evocaba la voluntad paternal («Papa no quiere marido español»), no le pedía su bendición antes de casarse con... Joaquín Céspedes. Era habanero, por cierto, pero «hablaba el mismo lenguaje que Cachita, tenía sus mismas costumbres, sus mismos gustos»<sup>32</sup>. La joven protagonista, afirmando su identidad individual y cubana, encarna el temperamento criollo. Aprovecha astutamente el estatuto que se le impuso para ostentar sus convicciones ante el mundo vistiendo los colores de la bandera cubana :

«Un vestido color de muselina vaporoso como una nube parecía envolverla en una gaza ; el vestido era blanco y azul, y también blanco y azul el cinturón que ceñía el talle más seductor. En el cuello una cinta de terciopelo punzó, sus cabellos sueltos, y rizados, retenían un clavel blanco como el armiño, que sobre el fondo negro, lanzaba rayos de luz, como una estrella.»<sup>33</sup>

Lejos de ser presentados como caprichos o niñerías, estas demostraciones eran susceptibles de atizar cuánta clase de vejaciones y actos represivos

30. Op.cit. p 64.

31. Ver por ejemplo Álvaro de la Iglesia : «Un baile sin bailadoras», en *Tradiciones cubanas*. La Habana, 1969. p.228.

32. Luis Rodríguez Embil : *La insurrección*. La Habana, 1910. p.23.

33. Francisco Javier Balmaseda : *Clementina. primera parte. Novela política. Quince años después, su continuación*. Cartagenas de Indias, Tipografía de García y Hijos, 1897. 401 p.



sobre la muchacha y su familia. Se narraban estas acciones ostentativas como meros actos de valentía y de patriotismo : las Cubanas mostraban el camino de manera ejemplar. Les hacían guerra a los integristas a su manera, usando sus ventajas para burlarse de ellos. Este tipo de anécdotas fechadas de la Guerra Grande fue retomado por Álvaro de la Iglesia en sus *Tradiciones cubanas* : muchachas arbolando provocadoras la cinta azul, jóvenes negándose a bailar con los oficiales españoles<sup>34</sup> de la Filarmónica matancera... Sin embargo, estos actos subversivos no cobraron eco en la narrativa a partir de 1897, como si se consideraran posteriormente como actod demasiado subversivos : a las muchachas cubanas sólo les tocaba coser banderas y estrellas solitarias, encerradas en casa, bajo la firma custodia de la madre...

No hay de creer que fue temporario : los autores de las generaciones posteriores compartieron en equivalente proporción esta postura sexista. Citaré a Luis Rodríguez Embil, conocido representante de la primera generación de escritores republicanos, que no tenía la más leve onza de ironía o de distancia relativo a este antológico intercambio verbal entre la madre y su esposo e hijos :

« – ¡ Qué ! ¿ Ya están ustedes con sus misterios y sus cosas ? – les preguntó sonriéndose. – Cuidado ¿ eh ? – No hay cuidao, no hay cuidao, son cosas de hombres que no conbiene [sic] que oigan las mujeres... por ahora »<sup>35</sup>

*Clementina*<sup>36</sup>, *Adelina o la huérfana de La Habana*<sup>37</sup>, *Una heroína cubana*<sup>38</sup>, *La Rosa del Cayo*<sup>39</sup> por titularse con nombres de mujer no enfocan la temática de manera original. Estos títulos se aparentan más con un efecto de moda o una lógica comercial de atracción de un lectorado femenino de novelas de la guerra, pero sentimentales. *Adelina* y *La huérfana* son dos novelitas rosas de pésima calidad, en las cuales se cultiva hasta sumo grado el culto de la martirología femenina, lo que no se puede considerar como un paso hacia una expresión alternativa<sup>40</sup>.

Castellanos, el iconoclasta, en su *Manigua sentimental* se alejó de los senderos trillados, dando una representación de la manigua, y de la

34. Pedro Pablo Martín. *Adelina o la huérfana de La Habana*. La Habana, Imprenta El Arte, 1901. 172 p.

35. Emeterio Santovenia y Echarde. *Una heroína cubana*. La Habana, [s.e], 12 de agosto de 1916. 5 p.

36. Eliseo Pérez Díaz : *La Rosa del Cayo*. La Habana, Editorial Fígaro, 1947. 286 p.

37. Señalé ya el tema recurrente de la patriota víctima del sadismo de los representantes del sistema colonial y de las instituciones coloniales : la alusión repetida a la ofensa del encarcelamiento en *Las Recogidas* lo ilustra.

38. Jesús Castellanos : « La manigua sentimental », en *La manigua sentimental y otras narraciones*. La Habana, 1978. p.295

39. Eliseo Pérez Díaz : *La Rosa del Cayo*. La Habana, Editorial Fígaro, 1947. 286 p.

40. Señalé ya el tema recurrente de la patriota víctima del sadismo de los representantes del sistema colonial y de las instituciones coloniales : la alusión repetida a la ofensa del encarcelamiento en *Las Recogidas* lo ilustra.



mujer en la manigua, en ruptura completa con la tradición hagiográfica y convencional de la guerra, y de la mujer. Los críticos progresistas le tacharon de racista por su protagonista secundaria de la Capitana, única protagonista de color en esta narrativa. Los aficionados al eterno femenino le reprocharon estas mambisas miserables y errantes, tan alejadas de la figura digna e inmutable de la patriota digna y honrada :

«En todo caso no era la primera vez que erraban con nosotros grupos de mujeres, de una prefectura a otra, utilizadas en los hospitales, siempre componiendo el mismo cuadro de algo pobre y sucio, de algo que se descompone y enferma periódicamente y que en resumidas cuentas, estorba... Con permiso del coronel, ¿ puede haber cosa más inhumana que la guerra?»

Habría de esperar a los años treinta y a la vanguardia literaria para que un Mazas Garbayo utilizara la figura de la mujer ultrajada para romper con el cliché y tornarla en figura de la rebelión ya que mata a su violador en un pueblo ocupado por las tropas coloniales<sup>41</sup>. En cuanto a Hernández Catá y su Mary Cruz<sup>42</sup> o a Pérez Díaz y su Rosa del Cayo, abordaron ambos la problemática de un falso feminismo superficial que confunde parecer social y afirmación feminista por la influencia de la cultura norteamericana, poniendo de realce la ruptura con el discurso progresista -que casi se podría calificar de feminista, aunque antes de la hora- de los tiempos de Martí.

Los autores más críticos y radicales, que fueron quienes desplazaron el centro de la voz hacia los excluidos, se preocuparon pues más de los aspectos propiamente sociales (marginación de los negros, de la clase obrera o de los guajiros) que de la condición de la mujer, considerada como secundaria.

Pues bien, dentro de esta narrativa tan hagiográfica como crítica en lo que toca al tema de la nación, el discurso dominante se construyó en torno a un ser autobiográfico, encarnación de lo patriótico, evidentemente masculino, blanco, culto y de buena familia. Se rechazó hacia la periferia de las preocupaciones definidas como progresistas de la «nueva república burgués» – tal como la calificó Castellanos – a los seres considerados como marginales : mujeres, negros, obreros, guajiros, siempre que no correspondían con el modelo tradicionalista y conservador.

Apartando a la manada de representaciones atípicas de personajes femeninos, no se reconoció la participación activa de las cubanas en la esfera de la vida política y colectiva. La narrativa contribuyó a circunscribir su compromiso y a transmitir una imagen muy estereotipada de la mujer.

41. Mazas Garbayo : « En la noche », en *Batey*. La Habana, 1930. pp.201-204.

42. Alfonso Hernández Catá : « Apólogo de Mary González », en *Mitología de Martí*. La Habana, 1929.

Es más. Recluta en su propio hogar, presa deshonrada en Las Recogidas, arruinada privada del amparo de su padre y esposo, víctima impotente en las zonas reconcentradas : a la mujer cubana, según se solía decir, se le confirió un estatuto de inferioridad genérica incuestionable. Fue una constante desde la aparición de esta narrativa hasta los años cincuenta y ni los movimientos feministas de los años veinte, ni los cambios culturales de los años treinta, llegaron a modificar de manera duradera esta representación.

## Escriben las mujeres

¿ Es que no hubo pues voz femenina en estos cincuenta años para testimoniar del protagonismo de las mujeres de Cuba ? Dentro de este amplio corpus, sólo hallé cinco novelas escritas – a ciencia cierta - por mujeres. Aunque tenga la convicción que el autor anónimo de la novela *Martí* fue en realidad una autora anónima, no tengo manera de evidenciarlo.

*Esperanza*<sup>43</sup> y *¡A la manigua!*<sup>44</sup>, publicados respectivamente en 1904 y en 1922, son fracasos narrativos y estéticos y reproducen los códigos genéricos dominantes. Pero confirman por su redacción que algunas muchachas, lejos de desinteresarse por los episodios de la Guerra, se empeñaron en aportar su visión personal, como mujer asistiendo al proceso de la Guerra sin involucrarse activamente en ello. Confirman igualmente que hubo un lectorado, en los años de post guerra y en los años de actividad del movimiento feminista en Cuba, para leer textos que asociaban en determinada medida, la mujer cubana y la praxis política. Pero más me interesa detenerme en dos textos, el primero de 1911 y el segundo de 1916, por la postura y la estrategia adoptadas por las autoras.

Fermina de Cárdenas no publicó<sup>45</sup> una aventura más de la guerra : la trama narrativa de su novela tiene la particularidad de entremezclarse con una biografía de Quintín Banderas, general de la guerra, víctima del racismo y del ostracismo de la sociedad republicana. Aunque no cobre gran valor estético la novela, suena en total discordancia con los tópicos de la representación femenina que acabo de describir. En 1909, publicó bajo su apellido oficial, otra biografía novelada, consagrada a Calixto García. No la comentaré pero diré que es una verdadera afirmación de un pensamiento político personal y de una toma de posición pública<sup>46</sup>,

43. Concepción Godoy de Martínez : *Esperanza*. La Habana, [s.e], 1904. 40 p.

44. Maria Luisa Toledo de Viladiú. *¡ A la manigua !*. Prólogo del Dr J. Carbonell, La Habana, [s.e], 1922. 29 p.

45. Ena de Rohan [seudónimo de Fermina de Cárdenas, Viuda de Armas] *Quintín Banderas. El héroe de la guerra ó el hombre bueno con fama de hombre malo, novela histórica cubana por Ena de Rohan*. La Habana, Impr. La Universal, 1911. 24 p.

46. Fermina de Cárdenas, Viuda de Armas. *Calixto García*. La Habana, Impr. La Moderna poesía, 1909. 124 p.

aunque fuese legitimado de manera astuta por su estatuto social y la fama de su conocido apellido.

Adopta Cárdenas una postura transgresora a distintos niveles de lectura. Empecemos por evocar este «*pré carré*» de la celebración de la Gesta independentista, reservado a Veteranos y autores reconocidos. Irrumpe allí la autora, sin pedir ningún permiso ni prólogo de algún conocido, con aparente tranquilidad. Firma, lo concedo, con seudónimo, pero de consonancia femenina y francófila (Ena de Rohan). El relato, a primera vista, no es nada autobiográfico, ni en lo narrado (aventuras comunes y un tanto folletinescas de un joven capitán) ni en la voz adoptada : no aparenta escribir sobre mujeres ni siquiera sobre ella misma.

En cambio, narra la vida de este « *hombre bueno con fama de hombre malo* » y aboga a favor de su rehabilitación póstuma, en un contexto político agitado por la cuestión de la integración de los Cubanos de color a la vida política. Es de precisar el contexto contemporáneo : al año siguiente, en 1912, tras exacerbación progresiva de la crisis, fue cuando las tropas cubanas, bajo presidencia liberal, aplastaron en sangre la insurrección de los Independientes de color. Esta toma de partido merece subrayado en un contexto de exacerbación y hostilidad social. Me interesa sumamente que fuera una mujer quién decidió atribuirle al general negro, víctima de tanta injusticia y racismo, sus merecidos galones, cuando sus compañeros de armas lo despreciaron a él, a Guillermon, y a tantos otros más. Éste es el segundo contenido subversivo de la novela.

El tercero consiste en lo siguiente : anuncia ya en un prólogo muy político la ambición de componer una serie de biografías noveladas de generales de la guerra. Anuncia ya a dos representantes del Partido Liberal, José Miguel Gómez y Enrique Villuendas. Como señalé, la Constitución de la República no había concedido el pleno ejercicio de la ciudadanía a las Cubanas. Fermina Cárdenas se impuso, tomó partido públicamente, al dejar traza escrita de su derecho natural y cívico a expresar su convicción y opinión política, como ciudadana que inscribía su legitimidad en la historia libertadora de su país. Lo hizo pasando por alto de la jerarquía de los hombres políticos y, no es de menos, de los generales de la guerra. No llevó a cabo su proyecto, y se puede suponer que fue por decepción al Partido Liberal. Sólo localicé a su *Calixto García* sin referencia ninguna a los textos precedentemente evocados. Pero es de recordar el anticonformismo y la pugnacidad de una mujer que se atrevió a escribir de su puño y letra que Quintín Banderas hubiera sido un excelente Presidente de la República de Cuba.

*Azares y azahares*<sup>47</sup>, fue una novela extraña que desgraciadamente no se puede calificar de logro literario aunque asocie audazmente modernismo formal con tradicionalismo decimonónico.

Dulzaides del Cairo escribió con verdadera voz autobiográfica, aunque le gustaban los disfraces como veremos. Creó el único personaje femenino central de patriota : Yareira, india siboney, hija adoptada de una familia unida de Camaguey, laborante y patriota activa, y, según parece, conocedora de los ritos masones.

Ya en las primeras páginas de esta fresca sorprendente del 68, basada en una intriga folletinesca y escrita sin método, la repartición de los protagonismos se diferenciaba de lo usual. En la familia de Yareira, hija adoptiva, las cuatro mujeres, madre y hermanas, eran las que hablaban de política y de insurrección. No se trata en ningún caso de un sistema matriarcal, sino de un verdadero laborantismo intra-familiar al servicio de una revolución que brindara mejoramientos a la condición femenina. Se elaboraba a lo largo de la novela un discurso racionalista, a favor de una sociedad basada en el justo acceso a la educación, al ejercicio cívico, a la justicia social, cuantos temas íntimamente relacionados con la reivindicación de emancipación. Lo interesante radica no sólo en la formación filosófica y política quien testimoniaba, sino en la exposición de los motivos. El sentimiento patriota, definido como tradición familiar, era el elemento motor con el que una joven camagueyana se podía identificar. La eventualidad de una verdadera revolución social y cultural a favor de la mujer era el otro. Se involucran pues racional y activamente en un proceso colectivo para cambiar la sociedad. Estamos a mil leguas de la justificación habitual, basada en las tradiciones virtudes cristianas (compasión, generosidad) o en una supuesta caracterización de lo femenino (amor a la tierra paterna, al esposo, al hijo, admiración por Martí, etc). Desde luego no se niega de ninguna manera al protagonismo masculino, pero se presenta como ajeno. Sólo en dadas circunstancias coinciden los dos mundos : escenas sentimentales, decisiones colectivas (incorporarse todos a Cuba Libre), escenas de acción (laborantismo, reuniones, batallas).

Yareira no siguió a sus hermanas a los campos de Cuba libre. Eligió otro camino : disfrazada de curandera, laboraba en La Habana a lo largo de varios capítulos, en compañía de un misterioso personaje, Cubanacán<sup>48</sup>, antes de refugiarse en una tribu naiborí donde se iniciaba a ritos de obediencia masónica (sic), mientras se describía con celo de estudiosa a la vida de la tribu. Estos episodios constituyen la mayor parte novelesca de la narración.

47. Laura Dulzaides del Cairo. *Azares y azahares*. La Habana, Impr. La Propagandista, 1916. 227 p.

48. Será casualidad : Cubanacán fue el seudónimo de Roloff en el 68.

Proporcionan a la autora la posibilidad de desarrollar a la vez un discurso racionalista marcado por su anticlericalismo<sup>49</sup>, y una declaración de fe siboneya, heredada del patriotismo criollo de finales del XIX. Marca una identificación un tanto romántica de la autora con el destino trágico de los primeros pueblos libres de la Isla. Por la precisión de lo narrado, se aparenta a la descripción de una verdadera utopía, a la Tomás Moro, aunque criolla. En estos dos temas articuladores, se debe subrayar la postura de una joven patriota que asumió un protagonismo social. Aspiró obviamente a comunicar no sólo una convicción patriota sino un modelo cultural y político para la República por venir, sin abandonar jamás el modelo sentimental vigente en su época y medio social.

No me interesa distinguir en esta trama lo verdaderamente autobiográfico de la fantasía, a suponer que se pueda y que nos sea útil. Noto que esta novela malhabil en su forma y atrevida en su contenido, se organiza en torno al secreto y al disfraz : bajo los rasgos de la muchacha, se esconde la india Yareira, que a su vez se disfraza de maga para llevar a cabo su misión de espía y de combatiente. Pero secreto hay también cuando se evocan las actividades políticas, los pueblos siboneyes resistentes, los ritos masónicos. Tampoco omitiré que nuestra autora se escondió no sólo detrás de su seudónimo tan suave y «femenino» sino también detrás de todas las máscaras de su protagonista. La novela funciona, a pesar de la libertad de tono, como un espacio en el que las clandestinidades permitieron a su ser verdadero, a la Amazona escondida, existir y actuar a pesar de una sociedad hostil que limitaba sus aspiraciones legítimas.

Esta novela permite la aparición de una auténtica voz femenina, mediante Yareira, atípica heroína moderna, pero desgraciadamente nos aparece bien aislada en una vena literaria dominada por el culto a un héroe varonil además carente de reflexión política.

A pesar de los intentos de algunos autores que vertieron en la vena de la narrativa de las Guerras un discurso iconoclasta o políticamente incorrecto, bien es de reconocer que la escritura de la Gesta pronto tornó a difundir un discurso superficial, conformista, reductor y cristizador. Las aspiraciones y anhelos de 1868 y de 1895 se redujeron a la obtención de una independencia cuya limitación real pocas veces se veía directamente enfocada. El telón de autoglorificación patriota tirado sobre los ideales más progresistas de los revolucionarios – y revolucionarias – borró los contornos de la República cordial, «con todos y para todos».

El hecho de que el protagonismo de las mujeres haya sido edulcorado o ignorado plantea la cuestión de su estatuto en la sociedad republicana. No sólo se le niegan la actuación en el espacio público y colectivo sino

---

49. Se debe de suponer que formó parte la autora de una de estos grupos de esposas de masones que se reunieron a finales del XIX.



también se las encierran de nuevo en el hogar y la sumisión, mediante representaciones estereotipadas y conservadoras que remiten al modelo patriarcal del siglo XIX.

Esta postura dominante adquiere ejemplarismo ya que no fueron las mujeres las únicas víctimas de la cristalización del discurso sobre las Guerras : por lo contrario, es bastante revelador de un movimiento de retroceso ideológico general. Como dije, en la narrativa de las Guerras, se canceló la representación de cuantos focos de modernización política y social : mujeres, población de color, campesinado, mundo obrero, emigración, etc en los que estaban germinando discursos y prácticas política modernas.

Al estudiar, aunque en el campo limitado de la narrativa, la limitación de la ciudadanía de la mujer cubana, se nos evidencia la lógica socialmente conservadora que condujo la sociedad republicana de los treinta primeros años y que dibujó su legitimación por la invención de un imaginario nacional.

## Bibliografía

- IGLESIA, Álvaro de la. *Tradiciones cubanas*. La Habana, Instituto del libro, 1969.
- ANÓNIMO. *Martí. Novela histórica por un patriota*. La Habana, Cultural s.a, 1901. 161 p. (Biblioteca de Cubanos ilustres).
- BACARDÍ MOREAU, Emilio. *Vía Crujís (Páginas de ayer)*, Santiago de Cuba, 1910
- Vía Crujís, segunda parte. Magdalena*, Barcelona, 1914
- BALMASEDA, Francisco Javier. *Clementina. primera parte. Novela política. Quince años después, su continuación*. Cartagenas de Indias, Tipografía de García y Hijos, 1897. 401 p.
- CABRERA, Raimundo. « Episodios de la guerra. Mi vida en la manigua (Relato del Coronel Ricardo Buenamar) », en *Cuba y América*, Nueva York, 15 abril 1897-15 diciembre 1897.
- Sombras que pasan*. La Habana, Impr. « El Siglo XX », 1916. 254 p.
- Ideales*. La Habana, Impr. « El Siglo XX », 1918. 322 p.
- Sombras eternas*. La Habana, Impr. « El Siglo XX », 1919. 322 p.
- CÁRDENAS, VIUDA DE ARMAS, Fermina de. *Calixto García*. La Habana, Impr. La Moderna poesía, 1909. 124 p.
- CASTELLANOS, Jesús. *La Manigua sentimental*, Madrid, 1910.
- COLLAZO, Enrique. « Redención », en *Letras*, La Habana, nº29, 15 mayo 1907.
- DULZAIDES DEL CAIRO, Laura. *Azares y azahares*. La Habana, Impr. La Propagandista, 1916. 227 p.



- ENA DE ROHAN [seudónimo de CÁRDENAS, Viuda DE ARMAS, Fermina de] *Quintín Banderas. El héroe de la guerra ó el hombre bueno con fama de hombre malo, novela histórica cubana por Ena de Rohan*. La Habana, Impr. « La Universal », 1911. 24 p.
- GODOY DE MARTÍNEZ, Concepción. *Esperanza*. La Habana, [s.e], 1904. 40 p.
- HERNÁNDEZ CATÀ, Alfonso. «Apólogo de Mary González», en *Mitología de Martí*. La Habana, 1929.
- JÚSTIZ Y DEL VALLE, Tomás. *Carcajadas y sollozos*. La Habana, Imprenta El trabajo de Narciso López, 1906. 124 p.
- LÓPEZ LEIVA, Francisco. *Los vidrios rotos. Cuento que pica en la historia*. Santa Clara, Quiñones Impresores, 1923. 308 p.
- LOVEIRA CHIRINO, Carlos. *Generales y Doctores*. La Habana, 1920.
- MARTÍN, Pedro Pablo. *Adelina o la huérfana de La Habana*. La Habana, Imprenta El Arte, 1901. 172 p.
- MAZAS GARBAYO, Gonzalo. « En la noche », en *Batey*. La Habana, Cultural S.A., 1930. pp.201-204.
- PÉREZ DÍAZ, Eliseo. *La Rosa del Cayo*. La Habana, Editorial Fígaro, 1947. 286 p.
- RODRÍGUEZ EMBIL, Luis. *La insurrección*. Paris, Sociedad de Ediciones Literarias y artísticas, 1910. 288 p.
- ROMÁN BETANCOURT, Alberto. *El arrastre del pasado*. La Habana, Imprenta de Rambla, Bouza, 1923. 329 p.
- SANTOVENIA Y ECHARDE, Emeterio S. *Una heroína cubana*. La Habana, [s.e], 12 août 1916. 5 p.
- TOLEDO DE VILADIÚ, Maria Luisa. *¡ A la manigua !*. Prólogo del Dr J. Carbonell, La Habana, [s.e], 1922. 29 p.



**La vida compartida:  
sociabilidades masónicas,  
paramasónicas, patrióticas,  
artísticas, cívicas e intelectuales  
en el mundo americano de los  
siglos XIX y XX**



# LA MASONERÍA EN LOS ALBORES DE LA REPÚBLICA LAS ELECCIONES DE 1908: LOS MASONES Y SUS LOGIAS EN LA POLÍTICA DE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPÚBLICA CUBANA

---

Javiher Gutiérrez Forte  
Universidad de La Habana  
Cuba

---

---

Janet Iglesias Cruz  
Universidad de La Habana  
Cuba

---

En esta comunicación se trata de realizar una aproximación a la vinculación entre la masonería y la política en la sociedad cubana. Pretendemos, además, vislumbrar la relación entre la institución masónica cubana y el proyecto republicano que se trata de llevar a cabo en el período entre 1902 y 1933. Trataremos de visualizar esta relación entre política y masonería a través de un segmento de la campaña gráfica de las elecciones de 1908. Proceso electoral de especial importancia por cerrar la segunda etapa interventora que sufría Cuba a manos de los gobiernos de Estados Unidos.

Cuando el 20 de mayo de 1902 se estrena la República cubana, tras largos años de cruenta guerra y más largos aún de formación de una cultura nacional, la institución masónica en la Isla entra en su etapa de mayor influencia en la sociedad y la cultura del país. Ese período de auge finaliza con la caída del dictador liberal y general del Ejército Libertador, Gerardo Machado y Morales, el 12 de agosto de 1933.

Esta propuesta de periodización histórica de las logias masónicas en Cuba del historiador Eduardo Torres-Cuevas<sup>1</sup>, que hace coincidir los diferentes períodos de la historia de la masonería con los puntos de inflexión de la política insular, nos permite una aproximación a la vinculación entre la masonería y la política en la sociedad cubana. Nos ayuda, además, a vislumbrar la relación entre la institución masónica cubana y el proyecto republicano que se trata de llevar a cabo infructuosamente en ese período. A través de este ensayo pretendemos profundizar en algunas manifestaciones de la relación entre la masonería y la política cubanas, particularmente en la presencia de la simbología masónica como parte de la propaganda electoral de los partidos políticos en pugna como modo de mostrar su filiación por la ideología propugnada por los centros masónicos. Trataremos de representar esta relación entre política y masonería a través de un segmento de la campaña gráfica de las elecciones municipales y provinciales de agosto de 1908. Proceso electoral de especial importancia por cerrar la segunda etapa interventora que sufría Cuba a manos de los gobiernos de Estados Unidos.

En los carnavales de 1908, en su concurso popular de disfraces resultó premiado el niño de 4 años, Inocencio Bello, que caracterizaba a Liborio, la representación caricaturizada del pueblo cubano, lo más significativo dentro de este jolgorio simbólico, resultó el premio otorgado: «un águila americana» de 20 pesos, concedida, de forma particular, por el Alcalde de La Habana, Julio de Cárdenas<sup>2</sup> (3511) El periodista Santi-Bañez de la revista *El Fígaro*, que realiza la crónica de este hecho comentó: «si no es por este rasgo se queda sin premio el pueblo cubano. ¡Triste destino el suyo!»<sup>3</sup>. Lo importante no es que el pueblo de Cuba se quedara sin premio, sino la carga simbólica de éste obsequio. Cuba vivía bajo una mezcla de sentimientos nacionalistas y realidades intervenidas, esta águila americana con que es premiado el pueblo cubano, niño pequeño, por demás, es un símbolo del poder y el control ejercido por el tío San. El contraste de símbolos nacionales no es casual.

La presencia del gobierno interventor era una realidad de la que no era posible evadirse. Su accionar diario estaba en cada minuto de la vida cotidiana, desde las decisiones de «alta política» hasta en la celebración de los Carnavales, donde Charles Magoon tiene el «detalle» de recibir en Palacio a la reina de esta festividad.

Existía un consenso general en cuanto a que la independencia debía sernos otorgada. Estaba la sensación de que los cubanos tenían constantemente que demostrar su civilidad y buena conducta, para

1. Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería Cubana. Seis ensayos*, Imagen Contemporánea, La Habana 2005, p. 217.

2. Foto de Gilbert-Logomasino, *El Fígaro*, No. 10, 8 de marzo de 1908, p.121

3. Santi-Bañez: «Crónica», *El Fígaro*, No. 10, 8 de marzo de 1908, p.122



merecer la vuelta a la independencia. Cuando en septiembre de 1907 se da el conato conspirativo dirigido por Masó Parra<sup>4</sup>, se teme que éste, alargue aún más el período de la Segunda Intervención. Enrique José Varona, en su artículo *Paz y Unión*, aparecido en la primera página, del número 1 de *El Fígaro* de 1908, advierte que «El alto que ha hecho Cuba en la vía de su progreso político está lleno de amenazas para su población nativa.»<sup>5</sup> La prensa de la época reflejaba la situación de la Isla a través de caricaturas, como las del periódico *La Discusión*, donde Cuba aparecía vigilada y controlada por un gigantesco Tío San y la amenazadora presencia de los alzamientos, representado en un negrito chiquitico armado e identificado como «convulsivo». (3361)

## Elecciones de 1908

En estas elecciones se enfrentaban tres grandes fuerzas políticas: los Liberales de Alfredo Zayas y Alfonso, (3527) los Liberales de José Miguel Gómez (3525) y los Conservadores dirigidos por Enrique José Varona, (3515) quien afirmaba que ellos eran conservadores porque su interés era conservar la independencia de Cuba.<sup>6</sup> (3515) Tras la derrota de las elecciones regionales del 1 de agosto, los liberales deciden unirse, llevando como candidatura a la presidencia de la República al mayor general del Ejército Libertador José Miguel Gómez y al no menos ilustre intelectual Alfredo Zayas y Alfonso como Vicepresidente. (3521) Por su parte, el partido conservador llevó al mayor general del Ejército Libertador Mario García Menocal (3518) como presidente, y como Vicepresidente al destacado político e intelectual cubano, Rafael Montoro y Valdés. (3280 Montoro) Curiosamente, ambos partidos llevan como cabeza a un general del Ejército Libertador y como segundo a un intelectual de renombre.

La visualidad siempre ha sido importante en la publicidad de los procesos electorales y en este caso tomamos como fuente principal la divulgación de los emblemas de los partidos políticos que acudían a los sufragios para la elección de los poderes municipales y provinciales.

## Las logias

Coincidiendo con Torres-Cuevas, pensamos que, como la propia República, la institución masónica que llega al siglo XX en la mayor de las Antillas, es el resultado del proceso desarrollado durante el siglo XIX como parte del camino de concreción de la nación, en el que República

4. *La Discusión* del 2 de octubre de 1907, p.13

5. Enrique José Varona: «Paz y Unión», *El Fígaro*, 5 de enero de 1908, p. 1

6. Alfonso Hernández Catá: «Con el Dr. Enrique José Varona», entrevista, *El Fígaro*, 2 de agosto de 1908, Fotógrafo Santa Coloma p. 401

y masonería van unidas por el río proceloso del cambio de siglo y de obtención de la independencia.

La presencia masónica en la política de Cuba ha sido documentada por los trabajos de varios investigadores cubanos y extranjeros. Esta relación entre logias masónicas y masones con la política no es privativa de Cuba; puede seguirse esta vinculación desde los orígenes de la masonería no operativa en Inglaterra o en Francia. En América se puede resaltar esta imbricación de masones y logias masónicas en la política con la larga lista de políticos americanos, desde los luchadores por la independencia hasta muchos de sus presidentes.

Cuando en 1899 cesa la soberanía española sobre la Isla de Cuba, iniciándose un lento e incierto período de transición bajo el control del gobierno norteamericano, los gobernadores designados por los Estados Unidos para Cuba: John R. Brooke y su sucesor, Leonard Wood eran masones, y no solo ellos, sino que el propio presidente norteamericano William McKinley también lo era. Cuando el primero de ellos toma posesión, inaugurando la soberanía norteamericana sobre Cuba, el Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33, Miguel Gener, acompañado de una representación masónica, le ofreció públicos respetos y la colaboración de la institución masónica al general interventor.

Luego de 5 años de suspensión de trabajo, las logias masónicas entraron en actividad entre enero y febrero de 1899. La colaboración de las principales figuras masónicas en la remodelación de la sociedad cubana con los gobernadores Brooke y Wood resultó muy notable. Juan Bautista Hernandez Barreiro, recién electo Gran Maestro de la Gran Logia, ocupó la cartera de Instrucción Pública y posteriormente formó parte de una comisión creada por el general Wood para la modificación de las leyes vigentes. Más adelante veremos a Hernandez Barreiro ocupando la cartera de Justicia. De igual manera el Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33, Miguel Gener, y uno de los más destacados miembros del Partido Autonomista, fue designado por el gobernador interventor norteamericano para reformar todo el aparato jurídico del país, con posterioridad es nombrado alcalde de la Ciudad de La Habana. Es necesario resaltar que no sólo los gobernadores interventores eran masones, sino también gran parte de la oficialidad del gobierno interventor, los que entraron en estrecha relación con logias cubanas.

Esta situación de estrecha colaboración fue muy conveniente para la institución masónica cubana, que percibía el momento como el de un paso acelerado de «la proscripción al apogeo»<sup>7</sup>. Esta relación entre las logias y el gobierno interventor no fue privativa de la jerarquía masónica;

7. Francisco de Paula Rodríguez y Gerardo L. Betancourt: *Manual masónico*, Imprenta el siglo XX, La Habana, 1901, p. 78, en Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería Cubana ...* p. 226

las cúpulas de otras asociaciones gozaron de estos mismos estrechos vínculos, entre ellas encontramos a sociedades regionales españolas como el Centro Gallego y El Centro Asturiano. Todas brindaron y recíprocamente recibieron el más estrecho apoyo del gobierno norteamericano en Cuba.

Este accionar de las directivas de las asociaciones en la Isla, no necesariamente se basaba en acuerdos con su masa asociativa. En el caso de las logias masónicas, el Dr. Torres-Cuevas destaca como muchos masones no sólo percibían el peligro que para la independencia de Cuba significaba la intervención del gobierno de los Estados Unidos, sino, además, el riesgo que corría la institución masónica de perder su independencia institucional, como le había ocurrido a la masonería puertorriqueña, que había sido subordinada al distrito masónico de Alabama.<sup>8</sup>

Puede afirmarse que la Constitución de 1901 resulta uno de los ejemplos más notables de la presencia del pensamiento masónico que se había estado desarrollando en Cuba desde el siglo XIX. Su resultado está dado, no sólo porque muchos de los constituyente fueran masones, de la misma manera que lo fueron los constituyentes de Guáimaro, Jimaguayú y la Yaya, sino que en este documento se recoge la visión de la sociedad cubana defendida por muchos de los masones radicados en la Isla: la separación de la Iglesia y el Estado; la enseñanza pública, gratuita y laica; el otorgamiento de las libertades individuales; la división de poderes del Estado; la Reforma del Sistema Judicial; entre otras, son leyes que lo atestiguan.

El primer Presidente de la República de Cuba, Don Tomás Estrada Palma también era masón y cuando, luego de ganar las elecciones, llega a Cuba, el 20 de abril de 1902, desembarcando por el poblado de Gibara, al norte de la antigua provincia de Oriente, realiza un extenso y triunfal recorrido por la Isla, recibiendo el apoyo, no solo de las logias de las diversas regiones por las que transitó sino también el de otras agrupaciones sociales. Un ejemplo de ello es que a su paso por Santa Clara, el 9 de mayo de 1902, es obsequiado con un desayuno en la Logia de esta ciudad.<sup>9</sup>

La Dra. María del Carmen Barcia afirma que «el año de 1900 implicó [en Cuba] un momento importante de reestructuración social»<sup>10</sup> En este proceso, el movimiento asociativo tiende a aumentar. Esta investigadora también destaca cómo el auge de los movimientos asociativos está muy vinculado a momentos de crisis que requirieran la agrupación de los ciudadanos para manifestar y defender sus intereses en la esfera pública.

- 
8. Al ser subordinada la masonería puertorriqueña se ignoraba el derecho del Supremo Consejo radicado en Cuba. Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería Cubana ...*, p. 227
  9. Rolando Rodríguez García: *Cuba, las máscaras y las sombras. La primera ocupación*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 2007, t. 2, pp. 468-485
  10. María del Carmen Barcia Zequirá: *Capas populares y modernidad en Cuba*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana 2005

Durante la primera ocupación (1899-1902) y los primeros años de República, la institución masónica crece en cantidad de logias y de miembros en forma notable, de la misma manera que lo hace todo el movimiento asociativo de la Isla. Si para 1899 el número de asociados masones era de 800, para 1909, ya ascendía a 3 000.<sup>11</sup> De igual manera, la membresía de El Centro Gallego de La Habana crece entre 1898 y 1902 de 4 607 a 10 040 socios.

## ¿Los masones hacen política?

La Revista quincenal *La Gran Logia*, en su número 19, de 1ro. de octubre 1908 tiene en su portada (3280) a dos masones que aspiran a altos cargos en la dirección del país, si bien desde partidos políticos contrarios: José Miguel Gómez, candidato a la presidencia por el Partido Liberal y Rafael Montoro Valdés, aspirante a la vicepresidencia por el Partido Conservador. Rompe así esta revista con la tradición mantenida hasta ese momento, de que en las portadas sólo aparecieran masones destacados en el accionar de las logias. Esta ruptura y el contenido de esa portada nos están hablando, a las claras, del interés dentro de la logia por tomar parte en las discusiones electorales que se estaban dirimiendo entonces en la nación; y de resaltar el importante papel de los masones y las logias en la política cubana.

Como hemos podido ver a lo largo de este trabajo, los masones, sí hacen política, y tienen una larga tradición en este campo según se puede constatar en nuestra historia, a pesar de la reticencia normartiva de la institución a que en su seno se discuta de este particular. Es comprensible, entonces, que en los talleres, la situación política de Cuba sea una presencia constante y mucho más cuando se acercan los periodos electorales en que la lucha política se hace mucho más aguda.

En el «Preámbulo del informe de relaciones exteriores» de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Gran Logia de Cuba, se está presentando la situación política del país y su problema más acuciante, la intervención norteamericana y la necesaria independencia:

«Por eso los anglosajones nos miran con recelo...; por eso le temen tanto a nuestro idioma, por eso vienen a observarnos a nuestras casas como seres en vías de desarrollo... aún estamos para ellos en período de prueba y guay (sic) de nosotros, si variamos la ruta y tocando zafarrancho, retornamos dejando atrás lo esencial por perseguir la quimera... la pompa de jabón.»<sup>12</sup>

Este trabajo es un claro ejemplo de cómo dentro de muchos sectores de la sociedad cubana se manejaba el criterio de la incapacidad del pueblo

11. Eduardo Torres-Cuevas, *Historia de la masonería Cubana...*, p. 229

12. F. de P. Rodríguez: «Preámbulo del informe de relaciones exteriores» de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Gran Logia de Cuba, *La Gran Logia*, septiembre 1º. de 1908

cubano para gobernarse, producto de sus «caracteres naturales» contra los que se debía luchar si se quería «progresar». Insistía en la necesidad de dejar afuera los sentimientos.

En el *Mensaje del Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba*, Fernando Figueredo Socarás, del 22 de marzo de 1908, éste se queja de la política reinante en el país, que no sólo constituye un freno a las labores benéficas de la logia, sino que ésta «todo lo ha viciado sin exceptuar a la masonería». Destaca que «La Revolución de 1906...ha desquiciado como una parte componente de la sociedad nuestra augusta institución».<sup>13</sup> De esta manera está resaltando cómo el caos político de la Isla se encuentra también presente dentro de la Logia. Cómo, hacia el interior de los talleres, se dirimen también los conflictos políticos latentes en la sociedad cubana.

En esta revista, el 1ro. de agosto de 1908, se está resaltando la necesidad de utilizar las verdaderas virtudes masónicas, como «la tolerancia» y «la temperancia» para solucionar la convulsa situación política del país. Y, son los masones los que deben difundir y enseñar al pueblo estas virtudes.

Como parte de esta idea que resalta «la virtud masónica» y la labor de las logias como único medio de salvación nacional destaca el escrito de J. M. Aramburu en *La Gran Logia*, donde afirma: «Yo no concibo que tres mil masones no puedan dominar, guiar, gobernar, para el bien a tres millones de almas ignorantes» Y continúa diciendo, «no se ha logrado la purificación del alma nacional... simplemente porque la masonería cubana no lo quiere.» Luego sigue hablando de la necesidad que tienen los masones de mejorarse a sí mismos para así poder servir de ejemplos, «... los defectos de la masonería han permitido las desgracias de la patria.»<sup>14</sup> La masonería está llamada a jugar un importantísimo papel como poder moderador imprescindible a los pueblos jóvenes, como era percibido el cubano por muchos políticos de su época.

En esta misma cuerda se está moviendo el Gran Maestro Fernando Figueredo Socarás, cuando en su mensaje de 22 de marzo de 1908 realiza una cita de la carta del masón norteamericano, Edgar C. Dudley, quien dice: «Sólo esa Orden, [la masonería], con su benigna influencia sobre sus miembros y la de éstos sobre el país y el pueblo, puede..., ser la salvación de Cuba»

Al leer estos números de la Revista *La Gran Logia*, nos queda la sensación de que en ella se está abogando por una mayor participación de las logias masónicas en la política cubana, eso sí, con moderación y tolerancia. Esto se reafirma si tenemos en cuenta, además, que la revista se está haciendo eco de pedidos de llevar masones en activo al gobierno,

13. Fernando Figueredo Socarás: «Mensaje del Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba», del 22 de marzo de 1908 publicado en *La Gran Logia*, Mayo 15 de 1908.

14. *La Gran Logia*, Mayo 15 de 1908.



pues, son ellos las personas más aptas para lograr la salvación de la nación. Podemos arribar a esta conclusión tendiendo en cuenta la decisión de Aurelio Miranda, director de esta revista, quien, no realiza, contrario a su costumbre, ningún comentario hacia el fundamentalista artículo de Aramburu que hemos explicitado anteriormente.

Con estos vientos que azotaron a las logias en 1908, no es de extrañar, que para el próximo período electoral de 1912, los talleres sean asolados por verdaderas tempestades políticas. La revista *La Gran Logia* y el *Anuario de la Gran Logia* se están moviendo entre la exigencia de que los talleres no pueden ser sitio para las discusiones políticas mundanas, como aparece en el Informe de la Comisión de Jurisprudencia<sup>15</sup> y las solicitudes de que en las elecciones se vote por los candidatos masones, como se destaca en el número 20 de la revista citada,<sup>16</sup> donde Aurelio Miranda, su director, está recomendando que se vote por la candidatura del Gran Maestro Francisco Sanchez Curbelo, como representante a la Cámara del Congreso de la República.

En este sentido, el *Anuario de la Gran Logia* resalta, por una parte, cómo un grupo de «hermanos» participantes en la Reunión Trimestral de la Cámara y encabezados por Valdés Codina proponen «recomendar a todas las logias de la obediencia para que éstas a su vez lo hagan a los miembros de todas sus columnas la conveniencia suprema, de que cada uno, dé su voto a los masones que resulten postulados, cualquiera que sea el partido o agrupación que lo postula.»<sup>17</sup> Y, por otra, manifiesta que: «La masonería no debe traer a su seno las prácticas y resabios del mundo profano, sino hacer sentir su influencia afuera...»

En este contradictorio discurso, donde se está tratando de evitar la discusión política en el interior de los talleres y al mismo tiempo fomentar el ascenso de los masones a la arena política nacional, como el mejor medio de lograr el buen progreso de Cuba se está desarrollando el accionar masónico en la Isla, donde los masones, según su propio discurso, están tratando de cumplir con las «... aspiraciones masónicas del pueblo cubano...»<sup>18</sup>

Es en este contexto que el Gran Maestro Francisco Sánchez Curbelo, en 1912 explica a sus correligionarios, la actitud que deben seguir los masones ante la situación política que vive Cuba: «...Esas crisis se resuelven siempre con el tiempo y una mesurada y reflexiva dirección... Hay que

15. «Informe de la Comisión de Jurisprudencia» reproducido en el número de *La Gran Logia* del 15 de septiembre de 1912. Este informe aparece realizado por José Fernández Pellón Castellanos, y en él se exige que sea prohibido absolutamente toda discusión de asuntos políticos y religiosos dentro del taller.

16. *La Gran Logia*, 15 de octubre de 1912.

17. *Anuario Gran Logia de Cuba*, 1912-1913, Septiembre 22, Imprenta el Siglo XX, La Habana 1913, p. 25.

18. *Anuario Gran Logia*, 1909-1912, Imprenta el Siglo XX, La Habana 1912.



respetar a todos, oír a todos,... [que] nuestros templos sean verdaderos conjuntos armónicos de paz moral, enseñanza cívica y ejemplo constante para la obra del bien, que tan necesarios son en los momentos actuales que atraviesa nuestra República... No sólo el cumplimiento de nuestros deberes masónicos, sino la satisfacción como ciudadanos de una patria Libre, que le prestan su desinteresado concurso, para el afianzamiento de las instituciones republicanas»<sup>19</sup>

## Los símbolos masónicos en las campañas electorales

Este discurso «de la virtud masónica» como vía para solucionar los problemas de Cuba, trasciende el marco de las logias y se difunde entre la población, por eso, no es de extrañar que los partidos políticos de la Isla utilicen símbolos identificativos de esta organización como parte de su propaganda política, presentándose como partícipes de esa «virtud masónica salvadora» que va a permitir el desarrollo moral y cívico de la patria, y que la llevará sin tropiezos a su mayoría de edad, como nación libre del mundo civilizado. A esto debe añadirse la presencia de masones en las cúpulas de los partidos políticos contendientes.<sup>20</sup>

En *El Fígaro* del 26 de julio de 1908, aparecen publicados los emblemas electorales de los partidos políticos, coaliciones electorales o grupos que acudían a las elecciones municipales y provinciales del 1ro. de agosto de ese año. Según estipulaba la Ley electoral, las boletas ostentaban los emblemas identificadores de todas las agrupaciones políticas que acudían a la pugna democrática. De las 25 organizaciones encontramos 10 cuyos emblemas utilizan al menos un elemento de la simbología masónica, o sea, un 40 %, casi la mitad de las agrupaciones participantes en estas elecciones. Entre los elementos masónicos utilizados como emblemas electorales por los partidos políticos, coaliciones electorales o grupos encontramos: **el triángulo**, utilizado como único elemento identificador por *La Liga Municipal de La Habana* y *Grupo Progresista Vuelta-bajero de Pinar del Río* (01); este símbolo también es usado por *La Conjunción Municipal Independiente de Guane*, (02) la que le suma dos insignias masónicas más insertas en la primera: **los tres puntos y la estrella**. Por su parte, los *Ciudadanos Cívicos*, *Consolación del Norte* (03) utilizan como emblema

19. *Anuario Gran Logia*, 1909-1912, 20 de abril de 1912 Imprenta el Siglo XX, La Habana.

20. Como ejemplo de los masones en las cúpulas partidistas están los casos de Erasmo Regüeiferos, Gran Orador de la Logia Oriente, presidente del Partido Liberal en Santiago de Cuba, Senador de la República y miembro de la Comisión Consultiva organizada por el gobierno interventor entre 1907-1908; Enrique José Varona, presidente del Partido Conservador; José Miguel Gómez quien alcanza la presidencia en 1908 al frente del Partido Liberal; Rafael Montoro, quien contendió con este último en las elecciones del año citado como candidato a la vicepresidencia por el Partido Conservador.

identificador dos **triángulos** isósceles opuestos por un vértice común. Siguiendo este camino encontramos que, *Regeneradores, Rancho Veloz* (04), se identifican a partir de una conjunción de 5 triángulos equiláteros: el primero, de mayor tamaño, tiene inscrito en su interior otro **triángulo** equilátero cuyos dos vértices cortan en sus puntos medios los lados del triángulo mayor, obteniéndose así en el interior de este la reunión de cuatro **triángulos** equiláteros, de éstos, el que queda dominando la mitad superior del que los contiene a todos presenta un sol naciente sobre su base. El *Partido Conservador Nacional* (05) utiliza como único elemento distintivo la **estrella**. El **compás** como imagen representativa es esgrimido por el *Partido Socialista, Oriente* (06) y las agrupaciones *Obrero Socialista, Manzanillo* (07) e *Hijos del Trabajo, Pinar del Río* (08), ésta última une al **compás**, la **escuadra**, cruzados entre sí, de la misma manera que las instituciones masónicas. La **escuadra** identifica además, al *Comité Obrero de Songo, Alto Songo* (09), quienes la acompaña de un martillo. Por último, tenemos al *Partido Liberal* (10) de Zayas que se identifica con la figura de cuatro masones que, por demás estuvieron intensamente vinculados a nuestras luchas por la independencia, estos son Antonio Maceo, José Martí, Máximo Gómez y Calixto García.

Como se puede ver, el elemento utilizado más profusamente por estas agrupaciones políticas es el **triángulo**, le sigue el **compás**; y comparten el penúltimo lugar la **escuadra** y la **estrella**, quedando los **tres puntos** relegados al final. Llama la atención que con un panteón patriótico-masónico tan amplio solo los *Liberales* de Zayas, lo utilice para su identificación. También algunos de nombres de las agrupaciones presentes en la convocatoria electoral pueden ser relacionados con la percepción de la organización masónica como son los términos de «Progreso», «Conjunción» y «Cívico».

## Conclusiones

Para realizar las conclusiones creemos necesario formular algunas preguntas:

¿Por qué son utilizados los símbolos masónicos para legitimar las propagandas de los partidos políticos en pugna durante a primera república?

En el imaginario popular, La masonería es vista por la sociedad civil como institución que fomenta valores como el civismo, la honradez, la fraternidad: a partir de que sus miembros son llamados hermanos. Se ve a la institución masónica como creación o consolidación de virtudes que hacen mejor a la sociedad cubana. Esta apreciación está dada por

el reconocido accionar de los masones y sus logias en la obtención de la independencia y en el fomento de la cultura y el civismo social.

¿Hasta qué punto las sociedades masónicas influyeron o legitimaron, o fueron utilizadas para consolidar el poder nacional o regional de los partidos políticos?

En las logias masónicas necesariamente están presentes las relaciones de hegemonía y subalternidad que encontramos en el resto de la sociedad.

Las logias masónicas influyen en la sociedad cubana del mismo modo que reciben influencia de ésta.

¿Hasta qué punto el carisma de la jefatura del mambisado e intelectuales de renombre por su accionar contra el derrotado gobierno español influye tanto en el accionar de las logias, como en el de la sociedad civil?

Joel James Figarola afirma que estas figuras vinculadas de diversa manera con el proceso independentista, en lo fundamental, las de más renombre, se van a destacar como «valores absolutos de la sociedad» y por tanto ejemplo a seguir por todos los ciudadanos.<sup>21</sup> Afirma también que estos individuos eran percibidos como la encarnación de las demandas y anhelos más sentidos del pueblo.

¿Hasta qué punto las logias sirvieron para articular la clientela política de los diversos «caciques»? utilizando los principios de hermandad y socorro tan presente en las ideologías masónicas.

El historiador Jorge Ibarra Cuesta dice, que una relación típica del campo político cubano era la de «libertador terrateniente» con «libertador político»,<sup>22</sup> afirma además en su libro *Patria, etnia y nación* que: «la mayor parte del electorado en los primeros 20 años de república, respondía de una manera u otra, a las instancias que emanaban de las relaciones de caciquismo y clientelares»<sup>23</sup>

¿De qué manera las logias masónicas ayudaron a estructurar este monopolio del mambisado referido por Joel James Figarola?<sup>24</sup>

Con este trabajo no pretendíamos, ni mucho menos, responder todas estas interrogantes. Nuestro objetivo ha sido realizar una llamada de atención sobre un aspecto de nuestra historia poco estudiado, la relación de las logias masónicas con en el desarrollo de la política cubana republicana.

---

21. Joel James Figarola: *Cuba 1908-1928. La república dividida contra sí misma*, La Habana, 1976

22. Jorge Ibarra Cuesta: *Patria, etnia y nación*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2007, pp. 173-174

23. Jorge Ibarra Cuesta: *Patria, etnia y nación*, p. 169

24. Sobre este tema se puede ver la obra de Joel James Figarola: *Cuba 1908-1928. La república dividida contra sí misma*; Armando Cuba: *Holguín (1898-1920): de la colonia a la república*, Ediciones Holguín, Holguín 2006 y Jorge Ibarra Cuesta, *Patria, etnia y nación*.

## LA PROPUESTA DE FUNDACIÓN DE UNA «FACULTAD UNIVERSITARIA DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA» EN 1936<sup>1</sup>

---

Edgar Gutiérrez Mendoza

---

Los debates en Guatemala de 1929-1930 y 1936-1938 fueron una expresión del pensamiento de los intelectuales de la época en relación al llamado «*problema indígena*» llevó a una serie de intentos de creación de instituciones dedicadas a su estudio. Es así que el rescate de una propuesta desconocida y perdida escrita por Antonio Goubaud Carrera sobre la fundación de una *Facultad Universitaria de Antropología, Arqueología, Historia y Etnología en 1936* publicada en el Diario *El Imparcial* durante el año de 1936 (enero a diciembre).

### Introducción

El llamado problema del indio, grupos étnicos, grupos indígenas y, actualmente, el multiculturalismo, han provocado debates desde hace tiempo en Guatemala. Si observamos en los diversos debates hasta la fecha, siempre encontraremos oposiciones binarias, como diría Lévi-Strauss, y si pensamos Guatemala serían: indígena/ladino, pobre/rico, campo/ciudad, rural/urbano, moderno/tradicional, desarrollado/subdesarrollado, etc. Se puede decir como argumento que los debates en términos generales de los años de 1920 y 30 fueron un período de *gestación* o *preámbulo* de lo que sería la política indigenista después de 1941 en todo el continente americano y de la fundación de instituciones destinadas a la Antropología y la Arqueología. En Guatemala los famosos debates de 1929-1930 y 1936-

---

1. Ponencia presentada en el XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica, Santiago de Compostela 16-18 de septiembre de 2010.

1938 son una expresión del pensamiento de los intelectuales de la época en relación con el llamado *problema sociológico del indio*.

Entre los objetivos específicos de este ensayo están: conocer la historia institucional de la Antropología y la Arqueología en Guatemala, y rescatar la propuesta desconocida y perdida de Antonio Goubaud Carrera (en adelante GC) sobre la fundación de una «Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología» de 1936.<sup>2</sup> Debido a que la investigación fue bibliográfica y hemerográfica, la metodología consistió en: a) visitas a diversas bibliotecas con el objetivo de una ubicación programática para localizar dónde estaban las fuentes de información en lo que se refiere a libros sobre el tema. b) Para organizar el amplio material bibliográfico colectado, se seleccionaron los artículos de enero a diciembre de 1936 de *El Imparcial* referentes a la propuesta de creación de dicha Facultad escritos por GC. Luego se procedió a hacer fichas de trabajo como técnicas específicas y luego se hizo una lectura y análisis apoyado en las fichas de trabajo y las bibliografías. c) Seguidamente vino la fase de procesamiento de datos y luego la redacción del artículo. A pesar del tiempo, debate del tema indígena continúa interesando a intelectuales y científicos sociales en Guatemala.

## Historia de las ideas sociológicas (1900-1940)

### a. Tendencias teórico-filosóficas (1900-1920)

Sin entrar en detalle sobre la presencia del positivismo de Auguste Comte desde el siglo XIX —con su propuesta de los tres estados (tautológico, metafísico y positivo que incluye el método científico)—, éste repercutió a escala mundial<sup>3</sup> y Guatemala no fue la excepción; y en el siglo XX tres tendencias tuvieron impacto en los intelectuales de los años 20 hasta los 40. En este aspecto,<sup>4</sup> nos ha presentado una visión general de dichas

2. Quiero agradecer a la Dra. Marta Casaús por el estímulo de continuar con la investigación sobre Antonio Goubaud Carrera. La referencia sobre esta propuesta la detecté en 1988, en la Biblioteca César Brañas, y la incluí en mis fichas bibliográficas sin profundizar en el tema. Fue hasta el año 2006, con la motivación de la Dra. Marta Casaús, que tuve la oportunidad de revisar el diario *El Imparcial* entre 1936-1938, apareciendo en 1936 la propuesta de la «Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología» de GC, la cual ya la Dra. Casaús había conocido; finalmente reuní lo que encontré con lo que ella me envió de España.
3. Jesús Amurrio, *El positivismo en Guatemala*, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Guatemala, 1970 y Artemis Torres, *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*, Editorial Caudal, Guatemala, 2001.
4. Marta Elena Casaús y Teresa García Giráldez, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, F&G Editores, Guatemala, 2005a; Marta Elena Casaús y Teresa García Giráldez, «La generación del 20 en Guatemala y su imaginario de nación», en *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, F&G Editores, Guatemala, 2005b, pp. 253-290; Marta Elena Casaús y Peláez, Oscar (comps.), *Historia intelectual de Guatemala*, Guatemala, Universidad Autónoma de Madrid, UAM, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, CEUR y Asociación Española de Cooperación Internacional, AECI, 2001.



tendencias (espiritualismo, teosofía y eugenesia), así como un análisis de la construcción de la nación y de la identidad nacional. Haré una breve descripción de las tres tendencias filosóficas. La primera, llamada *espiritualismo*, era considerada una doctrina filosófica de la exaltación de Dios y los valores (conciencia, pensamiento y libertad), o sea, una caracterización del ser, opuesta al materialismo. La segunda tendencia consistió en la *teosofía* o sabiduría de Dios y era una doctrina de varias sectas que despreciaban la razón y la fe por la presencia de una divinidad iluminada; eran partícipes de la llamada *regeneración de la sociedad y de la civilización*; de la inducción con método y su respeto por todas las culturas, y la igualdad de razas rechazando la jerarquía racial de H. Spencer, y, de igual modo, estaban en la búsqueda de las culturas ancestrales de una identidad nacional. La ley era vista como igual para todos (construcción de ciudadanía). Por otro lado, la religión estaba en oposición a todos los autoritarismos, relacionada con la búsqueda de una convivencia social y política de la sociedad. En pocas palabras, fueron los artífices de una construcción de nación con identidad nacional donde existiera una igualdad. La tercera perspectiva, *eugenesia* o *engendramiento*, fue y es una de las más aceptadas por algunos intelectuales. Consiste en el mejoramiento de la especie humana a través de características hereditarias de generaciones futuras, haciendo la diferencia entre *regeneración* y *degeneración*, la eugenesia se inclina por la primera. Tiene mucho que ver con la teoría de la evolución de Charles Darwin, de la selección no sólo natural sino «racional controlada» de la especie humana con el aumento de los individuos mejor dotados limitando a los menos dotados.

### La Sociología de cátedra (1850-1920)

Era una Sociología conservadora y especulativa de poca investigación empírica, desarrollada por un grupo de intelectuales muchas veces del derecho y la economía (no eran sociólogos formados directamente en la disciplina) que se refleja en la manera ensayísticas de análisis de la realidad social, y aunque no necesariamente hacer esto era de menor valor teórico es importante también y tiene que ser analizado en la época y en función del recurso humano y financiero con que se contaba. Era el momento de las sociologías nacionales que tenían que ver con la identidad nacional, como el caso de México en la revolución de 1910 y en la Argentina de los años 30 y 40, dando inicio a lo que se llamó «sociopopulismo».<sup>5</sup>

---

5. José V. Tavares Dos Santos y Maíra Baumgarten, «Contribucoes da sociologia na América Latina a imaginacao sociológica: analise, crítica e comportamento social», *Revista Sociologías*, Año 7, No, 14, 2005, pp.178-243.



## Los primeros estudios «sociológicos» (1920-1940)

La problemática indígena en Guatemala no es reciente, algunos ejemplos de percepciones sobre los grupos indígenas en la época liberal son dados por Barillas *El problema del indio en la época liberal* en 1989<sup>6</sup>, Bártres Jáuregui en 1894 con su clásico libro *Los indios su historia y civilización*,<sup>7</sup> y Luna en 1928 sobre el *problema del indio*.<sup>8</sup> Ya en el debate sociológico encontramos algunas obras como *La sociología guatemalteca: el problema social del indio* de Miguel Ángel Asturias en 1923,<sup>9</sup> *Evolución sociológica de Guatemala* de Jorge García Granados en 1927,<sup>10</sup> *El indio guatemalteco: ensayo de sociología nacionalista* de Fernando Juárez Muñoz en 1931,<sup>11</sup> y *Sociología guatemalteca* de Jorge Del Valle Matéu en 1932,<sup>12</sup> o sea, existía un imaginario social de los grupos indígenas. Un dato interesante es que la época era el esquema conceptual de la Sociología que se empleaba para entender el problema social del indio en los años 30, años más tarde (década del 40 en adelante) será la Antropología la encargada del estudio de los grupos indígenas.

## Los debates de 1929-1930 y 1936-1938

El interés sociológico, las tendencias filosóficas, llevan en los años 30 a dos debates: el primero entre 1929 y 1930, y el segundo entre 1936 y 1938. El debate de 1929-1930 fue producto de un concurso desarrollado en el diario *Nuestro Diario* que buscaba la integración cultural, laboral, etc., del indígena al progreso y la civilización.<sup>13</sup> Para el concurso se propusieron tres preguntas que los concursantes debían responder con un texto escrito, siendo éstas:

*¿Está sujeto el indio, prácticamente a un sistema de esclavitud de las leyes vigentes que tratan de impedirlo?, ¿Puede hacerse evolucionar al indio*

6. Edgar Barillas, *El problema del indio en la época liberal*, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, IIHAA, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Temas monográficos, No. 2, Guatemala, 1989.
7. Antonio Batres Jauregui, *Los indios su historia y civilización*, Sánchez & de Guise, Guatemala, 1894.
8. Carlos Luna, «A propósito del problema del indio», *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia Guatemala*, Vol. 5 No. 1, 1928, pp. 87-91.
9. Miguel Ángel Asturias, *La sociología guatemalteca: el problema social del indio*, tesis de Licenciatura en Derecho y Notariado, Facultad de Derecho, Notariado y Ciencias Políticas y Sociales (edición e introducción, Julio Pinto Soria), Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Guatemala, 2007 [1923].
10. Jorge García Granados, *Evolución sociológica de Guatemala*, Tipografía Sánchez & Deguise, Guatemala, 1927.
11. J. Fernando Juárez Muñoz, *El indio guatemalteco: ensayo de sociología nacionalista*, (sin lugar de impresión), 1931.
12. Jorge del Valle Matheu, *Sociología guatemalteca: manual introductorio*, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Vol 9, 1950 [1932].
13. El resumen que se presenta fue extraído del texto de Casaús y Giraldes, *La generación del 20 en Guatemala y su imaginario de nación*, pp. 253-290.

*para que un día sea factor de progreso incorporándolo al sistema de la vida moderna? En caso afirmativo: ¿Cómo puede evitarse lo primero y llevarse a la práctica el segundo?*

Solamente dos concursantes se presentaron al debate, Miguel Ángel Asturias y José León Samayoa, ambos influenciados por el espiritualismo y vitalismo de Alberto Masferrer. Los dos autores cuestionan el discurso hegemónico liberal positivista y son favorables a soluciones eugenésicas, de regeneración del indígena o la redención del trabajo forzoso. Ambos textos fueron publicados: *Una voz de afuera* de Miguel Ángel Asturias [1929] y *El problema del indio* de José León Samayoa [1930]. El concurso es el antecedente de las políticas de integración y asimilación (*ibíd.*). Sobre ello considero que se formalizarían en las políticas indigenistas de los años 40 en adelante. En términos generales las respuestas de los concursantes fueron:

- Ambos autores relacionan el problema del indio al proyecto de nacionalista de una *nacionalidad guatemalteca*.
- Se oponen a considerar que el indio es inferior.
- Para Asturias hay que ver el problema del indio como problema interétnico, un aporte novedoso para la época. Además que la situación de crisis de valores alcanza a toda la sociedad guatemalteca, no sólo a indígenas y ladinos.
- León Samayoa indicaba que los vicios de los indígenas se debían a los malos tratos de los terratenientes y cafetaleros que los trataban como esclavos.
- Asturias se oponía a la inmigración extranjera y al exterminio y la eugenesia, creo esto contrario a lo que proponía en su tesis de 1923, donde sugería la eugenesia.
- Por su lado, León Samayoa, apoyándose en la psicología experimental y del comportamiento, señalaba que la cultura indígena deteriorada no era por causa de un determinismo hereditario.
- Ambos autores concordaban en la integración del indígena con un trabajo digno.
- Asturias tenía más claridad en cuanto a la incorporación del indígena a la vida civilizada, estaba más orientado al programa alternativo del proyecto liberal pro-indígena y para ello proponía:
  - a) ingreso de los indígenas al ejército (cuarteles),
  - b) la escuela a través de la educación,
  - c) mejores condiciones en las fincas y mejor higiene, salud y educación, y
  - d) el fortalecimiento de las Municipalidades como aparatos de incorporación de ciudadanos para construir, desde lo local, la organización cultural y económica.

- León Samayoa abogaba por un mejor conocimiento científico de los grupos indígenas. Además, no hablaba de *nación* sino de *país*.
- Para Asturias, el Estado era el principal agente de cambio que debería contribuir a mejorar la situación del indígena.

Las conclusiones que hace Casaús son las siguientes: El debate muestra un giro epistemológico en la opinión pública al focalizar la construcción de la nación incorporando a todos los sectores de la sociedad guatemalteca. Por primera vez en la historia moderna del país, el indígena es visibilizado como sujeto histórico y su inclusión e incorporación, necesarias e indispensables. Se piensa en un Estado social, democrático y participativo. En el tema de las relaciones interétnicas entre indios y ladinos, es la primera vez que se focaliza el *problema del indio* como el *problema del ladino*, ambos dentro de la formación de la identidad nacional. El debate de 1936-1938 lo constituyó la temprana discusión sobre el *problema del indio*,<sup>14</sup> donde tenemos dos posiciones e interpretaciones, una sería la construcción y la otra la desconstrucción (apoyándome en Jacques Derrida, 1989),<sup>15</sup> que en este caso sería del *indio* y todas sus manifestaciones con la presencia de intelectuales como el antropólogo GC. En este punto es donde se observa la construcción y desconstrucción del indio, dos discursos o puntos de debate opuestos con determinados elementos que fueron el eje de discusión. Sintéticamente, el primer discurso indica la inferioridad indígena, racismo, discriminación o mezclas de *razas*, y el segundo señala el conocimiento y la integración del *indio* a la sociedad nacional. En esta segunda posición es necesario detenerse porque se señala la importancia de *conocer al indio* a través de estudios de su cultura, como lo expresaba Ramón Aceña Durán; dentro de la posición de estos intelectuales sobresalen las propuestas de GC, quien fue clave en el debate al proponer que era necesario investigar y entender al *indio* en su pasado y presente, la creación de instituciones para su estudio, así como la importancia de la antropología en la época. Todo esto, en mi opinión, fue un programa de investigación a largo plazo. Esto significa que GC tenía suficiente conocimiento de la realidad indígena de Guatemala que le permitió tener una visión más académica que su contemporáneos, como es el caso de la desconstrucción del *indio* que hacen Carlos Samayoa Chinchilla y otros autores. Es interesante ver cómo los autores de la desconstrucción del indio llamaban a los de la

14. Consúltense Mendoza, Edgar S. G. 2010. «Construcción y desconstrucción del indio en Guatemala: El debate intelectual de 1937». *Ensayos sobre Pensamiento Antropológico (Guatemala-Brasil Vol. 1)* Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA), Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Cap. 5 (EN PRENSA).

15. En una forma sintética, para Jacques Derrida, *La desconstrucción en las fronteras de la filosofía*, Paidós, España, 1989, p. 20 señala que la desconstrucción está íntimamente relacionada con el estructuralismo pero al mismo tiempo provoca un antiestructuralismo porque se trata de deshacer, descomponer, des-sedimentar todo tipo de estructuras; sin embargo, no se trata de destruirlas sino de interpretar y comprender cómo está construido un conjunto, para lo cual es necesario reconstruirlo.

construcción: *sensiblerías indígenas, titiritanía precolombina, indianista sentimental, hispanofóbos y pseudo historiadores, indigenófilos, mestizofilos*, siendo uno de estos acusados constructivistas GC.

### Antonio Goubaud Carrera: el primer antropólogo profesional en Guatemala<sup>16</sup>

El licenciado Antonio Goubaud Carrera sería el autor que propone la creación de la «Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología» en 1936. Es considerado el primer indigenista guatemalteco, a pesar de que su formación como antropólogo se debe más a la posición teórica del culturalismo estadounidense que a la del indigenismo mexicano. Con esto quiero decir que GC estaba más inmerso en el culturalismo que en el indigenismo del Instituto Indigenista Nacional (IIN) en su fase inicial de 1946. Nació en Guatemala en 1902, y se le ha reconocido como uno de los pioneros de la etnología en el país. Hizo sus primeros estudios en el Colegio Alemán de Guatemala y la secundaria (*high school*) en los Estados Unidos de América (EUA), en la ciudad de San Francisco California. Seguidor y estudioso de la etnología y la historia de Guatemala, esta inquietud lo llevó a formar parte de un grupo de guía de turistas en la empresa Clark Tours. Posteriormente se alejó de Guatemala y estudió un cursillo básico de antropología en la ciudad de Boston, en la Universidad de Harvard. Sus estudios antropológicos de inician a partir de 1935, con la publicación del trabajo *El Guajxaquib Batz* para ingresar a la Sociedad de Geografía e Historia; ese mismo año empieza la traducción de la *Etnografía de Guatemala* de Otto Stoll, la cual termina en 1936. En 1943 estudia antropología social en la Universidad de Chicago, en Illinois, donde se gradúa (Vela, 1964: 7-15). Fue primer director del Instituto Indigenista Nacional (IIN) en 1945<sup>17</sup> —bajo las

16. Para la biografía de GC me basé en David Vela Salvatierra, 1964. «Prólogo», en *Indigenismo en Guatemala*, Seminario de Integración Social Guatemalteca, No. 14, pp. 7-15 una compilación de los trabajos de GC; un artículo de Francisco, Rodríguez Rouanet, «El Licenciado Antonio Goubaud Carrera y la fundación del Instituto Indigenista Nacional», *América Indígena*, Vol, XXXII, No, 2, 1973, pp. 331-336; y tres trabajos necrológicos de, Hugo Cerezo Dardon, «Antonio Goubaud Carrera, nota necrológica», *Antropología e Historia de Guatemala*, Vol, III, No, 1, 1951, pp. 61-62; Joaquín Noval, «Obituário: Antonio Goubaud Carrera», *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Vol, XIV, 1951, p. 286; John Gillin, «Antonio Goubaud Carrera, 1902-1951», *American Anthropologist*, No, 54, 1952, pp. 71-73, y la tesis de, Silvia Barreno, *Antonio Goubaud Carrera: su aporte a la antropología guatemalteca*, Tesis de Licenciatura en Antropología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, 2000.
17. Sobre el indigenismo guatemalteco de GC consúltese, Edgar S. G. Mendoza, *Antropologistas y antropólogos: una generación*, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, IIHAA, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, 2001; Edgar S. G. Mendoza, *Posiciones teóricas en la Arqueología de Guatemala*, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, IIHAA, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, 1996; Edgar S. G. Mendoza, «El indigenismo guatemalteco de Antonio Goubaud Carrera, parte 1», *Diario La Hora*, Guatemala, 13 de noviembre, 1990a, p. 8; Edgar S. G. Mendoza, «El indigenismo

políticas Indigenista Interamericano (III) desde 1940— (*ibíd.*). En 1947 se incorpora a la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde imparte cátedras de su especialidad.<sup>18</sup> Posteriormente fue nombrado embajador en los Estados Unidos por el presidente Juan José Arévalo. Cabe mencionar las relaciones que GC tenía tanto en el país como en el extranjero, dado que fue miembro de las siguientes instituciones: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Sociedad Etnológica Americana, Asociación Antropológica Norteamericana y Sección de Antropología de la Academia de Nueva York. Es durante el desempeño del cargo de Embajador que se priva de la vida, en 1951, a la edad de 49 años.<sup>19</sup>

## La propuesta de fundación de una «Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología» de 1936

Una parte de la historia de la Antropología y la Arqueología en Guatemala tiene que ver con las dos posiciones e interpretaciones, la construcción y la desconstrucción del *indio*, y todas sus manifestaciones responden a tipos de imaginarios sociales y colectivos de la época. Esta sección trata de las propuestas de creación de instituciones dedicadas al estudio del llamado «problema indígena»; estos intentos tienen tres claros antecedentes de lo que sería, en la década de los 40, del Instituto Indigenista Nacional (IIN) y el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH).

El diario *El Imparcial* publicó, durante 1936 (de enero a diciembre), una serie de artículos de GC sobre la propuesta de fundación de una «Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología» —elaborada desde la perspectiva de la construcción del indio— que sería el antecedente de las dos instituciones creadas diez años después por los dos gobiernos revolucionarios (1945-1954) que también estimularon novedosas propuestas de política cultural, educación, cultura (literatura, música, artes plásticas y danza), fortaleciendo la identidad nacional, así como el impulso de las humanidades. En esos diez años de cambios, y la fuerte política indigenista de integración, la identidad nacional, el patrimonio cultural y las humanidades, se logra al fin la creación del IIN, en 1945, encargado de estudiar a los grupos indígenas, siendo su primer director GC (1945-1950); y, en 1946, el IDAEH, siendo su primer director el Lic. Adolfo Molina Orantes (1946-1949). El IDAEH se encargaría del registrar,

---

guatemalteco de Antonio Goubaud Carrera, parte 2», Diario *La Hora*, Guatemala, 14 de noviembre, 1990b, p. 8.

18. En una investigación futura se podría buscar en los archivos de dicha facultad el registro de las cátedras que GC impartió, según Cerezo Dardon, *Antonio Goubaud Carrera, nota necrológica*, p. 61.

19. Todos estos trabajos fueron compilados en Antonio Goubaud Carrera, *Indigenismo en Guatemala*, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala, No, 14, 1964.



proteger, conservar el patrimonio cultural arqueológico y artístico, dado que en 1947 se publica el Decreto No. 425 sobre la Ley de protección, conservación del los monumentos, objetos arqueológicos históricos y típicos.<sup>20</sup> En estos años también se funda la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1946), finalmente, aunque ya no durante los gobiernos de la Revolución, se crea el Seminario de Integración Social Guatemalteca (SISG), en 1956, que tendría una labor editorial de las investigaciones estadounidenses en Guatemala.

### Dirección General de Antropología, Etnología e Historia (1922)

Este primer antecedente inicia en 1922, a partir del Acuerdo No. 791 que crea la Dirección General de Antropología, Etnología e Historia.<sup>21</sup> En 1925 este Acuerdo fue *derogado* y se aprueba el Decreto No. 1376 que mantiene la creación de la Dirección General y amplía su reglamento interno.<sup>22</sup> En 1926 se crea por primera vez el puesto de *inspector de monumentos*, siendo el primero en ocupar este cargo don Flavio Rodas N. Considero que esta institución es un claro inicio de una entidad que se encargaría del estudio de los grupos indígenas y de la protección del patrimonio cultural que, en un futuro, sería la base de del IDAEH y el IIN. Aún se desconoce que sucedió con esta Dirección General, y considero necesario expresar que debido a la escasa información de sus trabajos no fue posible dar seguimiento a su trayectoria.

### La Escuela de Antropología en la Universidad de Guatemala (1923)

El segundo antecedente es de 1923, una propuesta de José Antonio Encinas incluida en el artículo «La Escuela de antropología en la Universidad de Guatemala»,<sup>23</sup> publicado en la edición de diciembre de la *Revista Mensual Studium*, Órgano de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala. A continuación una síntesis de la propuesta. Inicia con

20. Edgar S. G. Mendoza, El Instituto de Antropología e Historia (1946-1990) en el contexto del pensamiento antropológico guatemalteco: un acercamiento crítico, Tesis de Licenciatura en Antropología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, 1991.
21. Rosendo Méndez, «Decreto No. 791», en Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala (1922-1923) del 15 de marzo de 1922 al 14 de marzo de 1923, Tomo XL, Tipografía Nacional, Guatemala, 1928, pp. 48-49.
22. Rosendo Méndez, «Decreto No. 1376», en *Recopilación de Leyes de la República de Guatemala (1925-1926) desde el 15 de marzo de 1925 al 15 del marzo de 1926*, Tomo XLIV, Tipografía Nacional, Guatemala, 1930, pp. 33-35.
23. José Antonio Encinas, «La Escuela de antropología en la Universidad de Guatemala», *Revista Mensual Studium*, Órgano de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala, diciembre, 1923, pp. 2-4.



la crítica de que «no se han formado estudiosos capaces de continuar y sistematizar trabajos aislados. Es una obligación de las universidades. En México, Guatemala y Perú se han establecido cátedras de antropología o de historia crítica pero lo cierto es que esas asignaturas no representan la verdadera elaboración de las Ciencias Antropológicas». El autor menciona «la Dirección General de Antropología de Manuel Gamio en México», y cita la obra sobre Teotihuacan hecha por Gamio de dicho autor, de la cual indica que: «El libro sobre Teotihuacan es la prueba más evidente de lo que puede hacerse en relación con la verdadera historia de los aborígenes americanos». Para el Perú cita a «Julio C. Tello Director del Museo de Arqueología de la Universidad de Lima con los estudios de historia bajo un concepto científico». Para el caso de Inglaterra, al famoso antropólogo «Marret de la Universidad de Oxford» y señala la «creación de una Escuela de Antropología que incluya un plan de estudios especial, museo, biblioteca» y cita el libro *Psychology of Folk Love*. El autor se identifica con la idea de Marret y la «inaplazable urgencia de fundar la Escuela de Antropología en la forma preconizada de Marret. El estudio intensivo le corresponde a la universidad». Hace una crítica de que, «estas materias debería de estar distribuidas en todas las facultades tanto filosofía como de Ciencias Naturales y propone agrupar estas materias para un fin único que sería la Ciencia Antropológica». Para él, «el curso de filología general, aplicado a las tribus mayas, nos conduce a un estudio de su sociología, de su psicología, de su arqueología y por consecuencia de su geología [así como] del conocimiento de los dialectos aborígenes» Está de acuerdo con Marret en el sentido de que «los estudios antropológicos deben de ser hechos por los graduados en filosofía o ciencias, o sea que la Escuela de Antropología sea para los postgraduados y de ninguna suerte para los estudiantes que provienen de los colegios de igual enseñanza». En lo referente a la universidad, Encinas aclara: «Si la universidad adquiere este carácter de instituto de investigaciones, refiriéndose a la historia, no puede hacerlo sino a base de una Escuela de Antropología. El verdadero estudio científico de la historia aborígen se hace a base de filología, arqueología, geología, sociología, psicología, antropología, etc. Cualquier hecho histórico bajo el punto de vista de una seria investigación abarca las materias anteriores». Luego escribe sobre la posibilidad de un plan de estudios: «es indiscutible que junto a un plan de estudios hecho bajo cualquier procedimiento, ya sea el de currículo o el de sistema electivo, se funden museos y bibliotecas especiales y se disponga de los elementos necesarios para intensificar las excursiones, exploraciones y consiguientes excavaciones. Si no se tienen estos elementos de primordial importancia, la enseñanza habrá de degenerar en el memorismo, cuyos peligros aumentan en estudios de investigación que por su naturaleza son netamente experimentales». También expresa: «Refiriéndose en especial a la universidad de Guatemala, ella tiene la obligación para la

historia de intensificar los estudios de la civilización maya». En otro aspecto que sobresale el escrito de Encinas es en el nacionalismo y escribió: «El territorio guatemalteco está cubierto de ruinas cuyo estudio ha sido comenzado por los elementos extranjeros al amparo de instituciones científicas creados para el efecto. Pero lo importante está en que la juventud guatemalteca tome el interés por lo suyo, que sea la juventud la que remueva las cenizas de sus antepasados». La búsqueda de una investigación hecha por guatemaltecos lleva a Encinas a exponer una propuesta de un plan de estudios: «A este propósito hemos de contribuir dentro y fuera del país, no solo por espíritu científico sino uno profundamente americanista. Sintetizando en un plan de estudios de la Escuela de Antropología las ideas que acabamos de exponer. Sólo podrán matricularse en la Escuela de Antropología los graduados en las escuelas de Derecho, Medicina y Ciencias Naturales. Los estudios se harán en cuatro años, comprendiendo las siguientes materias:

| Primer año                            | Segundo año                             | Tercer año                       | Cuarto año                                   |
|---------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------|
| Sociología general<br>Psicología      | Sociología especial de las tribus mayas | Mitología maya                   | Danza y música mayas como fuente de historia |
| Antropología física Filología general | Psicología del indio maya               | Literatura maya                  | Arqueología maya                             |
|                                       | Antropología especial del indio maya    | Escultura maya                   | Escritura maya                               |
|                                       | Estudio del Cachtickel Quiché           | Geología y Arqueología generales | Cerámica maya                                |

Además de este plan de estudios, el autor propone: «un curso libre de exploraciones y excavaciones». Finalmente, Encinas escribe: «Pongo en manos de la universidad y del gobierno estas ideas ligeramente expuestas a fin de que, haciendo un estudio más detenido al respecto, paguen un tributo a la historia de los aborígenes de este suelo donde floreció una de las más gloriosas civilizaciones.»

## Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología (1936)

En los artículos contenientes la propuesta de fundación de una «Facultad universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología» de GC (publicados en el diario *El Imparcial* durante el año de 1936), se menciona una serie de sinónimos interesantes, como por ejemplo:

Cátedra de estudios mayas, Cátedra para el estudio de la civilización maya, Cátedra universitaria de antropología, Cátedra universitaria de historia y arqueología de Guatemala, Facultad de historia y arqueología, Facultad universitaria de antropología, arqueología y etnología, Facultad

universitaria de antropología, arqueología, historia y etnología, Cursos de civilización maya, Cursos de historia de la civilización maya, Cursos de historia maya.

El origen del interés de Goubaud Carrera se debe a dos publicaciones anteriores, sugerencias hechas por Alfredo Sierra Valle (1936)<sup>24</sup> y Ramon Blanco (1936).<sup>25</sup> A continuación se transcriben textualmente los cuatro artículos de Antonio Goubaud Carrera de 1936.

---

24. Alfredo Sierra Valle, «Iniciativa factible: Institución de una cátedra para el estudio de la historia maya», Diario *El Imparcial*, Guatemala, 25 de junio, 1936, p. 3.

25. Ramón Blanco, «Más que una cátedra: estudio de la civilización maya», Diario *El Imparcial*, Guatemala, 27 de junio, 1936, pp. 3 y 7.

# ¿DESMASONIZACIÓN DE LA POLÍTICA COSTARRICENSE O DESPOLITIZACIÓN DE LAS LOGIAS MASÓNICAS COSTARRICENSES (1865-1899)?

---

Ricardo Martínez Esquivel<sup>1\*</sup>  
Universidad de Costa Rica  
Costa Rica

---

En la presente investigación analizamos la presencia de individuos con cargos en los tres poderes de la República y que a la vez sociabilizaron en las logias masónicas en Costa Rica entre los años de 1865 a 1899, periodo en que disminuyó la relación masonería-política. Por ende, nos cuestionamos, si en el país hubo una desmasonización de la política nacional o una despolitización de las logias masónicas. Nuestra pregunta eje es: ¿fue en los políticos costarricenses, la masonería parte importante de sus identidades sociales? La base metodológica de este trabajo está en el uso de la prosopografía y la interpretación teórica desde el análisis de redes sociales.

## Masonería y política

Históricamente, cuando se habla de la influencia de la Orden masónica y su relación con la política, han sido tomadas dos posiciones extremas: total o nula. En la masonería ha sido constante el discurso de que esta

- 
1. \* Profesor de Historia e Investigador de la Universidad de Costa Rica. Director de REHMLAC, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, ISSN: 1659-4223 ([rehmlac.com/](http://rehmlac.com/)). Miembro del Centro Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) de la Universidad de Zaragoza, España. Dirección postal: 243-2300, Curridabat, San José, Costa Rica. Teléfono: (506) 8359-2735. Correo electrónico: [ricardo.martinezesquivel@ucr.ac.cr](mailto:ricardo.martinezesquivel@ucr.ac.cr).

asociación no posee religión, filosofía, ni adhesión política, y que su finalidad es la filantropía, la educación y la construcción de una fraternidad universal; mientras, que la participación de la masonería o los masones en distintos procesos políticos está más que comprobada. Masonerías o masones monárquicos, republicanos o apoyando regímenes dictatoriales, conservadores o liberales, esclavistas o antiesclavistas, revolucionarios y ni tanto, encontramos a través de la historia de esta forma de sociabilidad.

El discurso masónico señala, que la masonería no hace política directamente, sino, que posee una misión mayor: formar ciudadanos, hombres libres, que actúen con consciencia y conocimiento, en la ayuda a los demás, a la sociedad en su conjunto, es decir, que sean patriotas. Pero, entonces, ¿cómo interpretar las acciones de un ciudadano masón, cuando en su discurso pasa a acciones sociales? ¿Cómo buscar el beneficio de la sociedad en su conjunto o ser un patriota en ella, cuando hubo visiones de mundo ambivalentes en entre los asociados a las logias masónicas? ¿Cómo comprender la fraternidad universal masónica si los distintos hermanos masones se enfrentaron en el campo político? ¿Habría sido la libertad de consciencia predicada en la Orden masónica suficiente para solucionar estos conflictos?

## Masonería en Costa Rica

En 1865, el presbítero católico Francisco Calvo organizó de manera oficial en Costa Rica la primera logia centroamericana con el nombre de *Caridad*, en la ciudad de San José, capital del país.<sup>2</sup> *Caridad* fue auspiciada por el *Gran Oriente y Supremo Consejo Neo-Granadino* de la ciudad de Cartagena, Colombia. Durante el resto del siglo XIX fueron fundadas constantemente nuevas logias en Centroamérica, las cuales iniciaron y afiliaron a una muy importante cantidad de costarricenses y extranjeros en la masonería.

El escenario donde empezó a desarrollarse la masonería costarricense estuvo enmarcado dentro de una coyuntura de importantes cambios en la historia del país. Ésta fue una época en que el Estado dictó políticas que pretendieron modernizar la sociedad costarricense y llevó a cabo procesos de secularización que enfrentaron a la Iglesia católica con todo aquello que representase cambio.<sup>3</sup> En el proceso anterior, muchos miembros de logias masónicas fueron

2. Acerca del desarrollo de la masonería costarricense del periodo 1865-1899, véase nuestro trabajo: «Un estudio comparado del establecimiento de logias masónicas en Costa Rica y Guatemala (1865-1903)», *Número especial de Diálogos 9º Congreso de Historia Centroamericano* (San José, 21-25 julio 2008): 2357-2382. <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/07-regional/100.pdf>. (Revisado el 17 de marzo del 2010).
3. Trabajos clásicos acerca de esto son: Claudio Vargas Arias, *El Liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica*, San José: Editorial Guayacán, 1990; Gerardo Morales García, *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad en Costa Rica: 1880-1914*, Heredia: EUNA, 1995; Orlando Salazar Mora, *El Apogeo de la República Liberal en Costa Rica 1870-1914*, San José, Costa Rica: EUCR, 1998; y Miguel Guzmán-Stein, «Liberalismo, Educación, Iglesia y Masonería: el proceso de formación y secularización del Estado Nacional a través de las relaciones institucionales en Costa Rica en el siglo XIX»,

protagonistas. En el periodo 1865-1899, la sociedad costarricense adquirió una nueva dinámica, ya que empezaron a interactuar nuevas redes de sociabilidad, e ideas o filosofías como el liberalismo, el positivismo y el krausismo, entre otras, durante un proceso de construcción (apropiación y representación) de identidades sociales, cultura y clases sociales.

Durante el periodo 1865-1899, la masonería costarricense practicó el *Rito Escocés Antiguo y Aceptado* (16 logias) y el *Rito de York* (2 logias), fue masculina, para letrados y mayores de 21 años. En 1871 fue organizado el *Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano*, cuya sede estuvo hasta 1887 en la ciudad de San José, Costa Rica, pero a partir de 1888 se trasladó a la ciudad de Guatemala. Por su parte, en 1899, año en que termina nuestra investigación, fue organizada la *Gran Logia de Costa Rica*, acontecimiento que significó para el país poseer su propio gran auspiciador de actividades masónicas, ya que con ello, la masonería adquirió en su organización una dinámica distinta y un carácter nacional.

En 1884 fueron promulgados los *Estatutos Civiles de la Masonería de Centro América*,<sup>4</sup> los cuales en el Artículo 50, estipularon, que: «Toda manifestación pública queda prohibida a las Logias en particular, salvo aquellas que se hagan en honor de la patria misma o con la aprobación y permiso del Presidente de la Asociación y de las autoridades civiles». El Artículo 50 habla del accionar social de la masonería como asociación, pero no del masón como sujeto individual. En consiguiente, en nuestra investigación, buscaremos no encasillar en su dimensión política al masón, y concebiremos la masonería como una ventana más a la Costa Rica del último tercio del siglo XIX.

## Masones y sus cargos en los tres poderes de la República de Costa Rica

La dimensión sociopolítica del masón, debe ser considerada más cualitativamente que cuantitativamente, por lo que veremos, que las acciones sociales de los masones muestran la institucionalización de un proyecto sociopolítico en los masones de Costa Rica. Un proyecto, que como veremos, no fue exclusivo de los miembros de la sociedad masónica en el país, sino más bien, de un grupo de personas, masones y profanos, que compartieron una visión de modernidad y civilización. Para el periodo 1865-1899, la logia masónica ofreció el espacio idóneo para el libre pensamiento, por lo que se cohesionaron miembros de distintas redes políticas e intelectuales, pero congruentes en su visión de mundo. En la

---

Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Zaragoza, 2005.

4. Archivo de la Gran Logia de Costa Rica, *Estatutos civiles de la Masonería de Centro América*, San José, 1884.

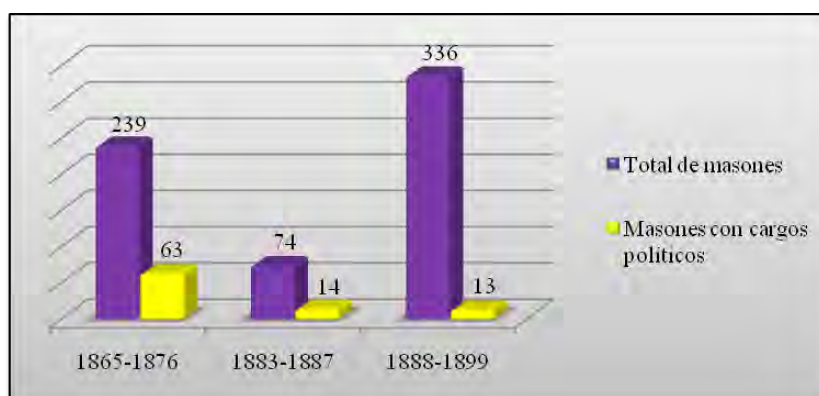


sociabilización masónica, muchas personas se identificaron, mientras, que otras se apropiaron del sistema de valores masónico.

Durante el periodo 1865-1899, 90 personas participantes en las redes masónicas costarricenses ocuparon cargos en la Asamblea Legislativa, la Corte Suprema de Justicia o el Poder Ejecutivo en el país. Dicha cifra equivalió al 14% de los 649 masones del periodo, la cual cuantitativamente no fue sobresaliente. En el Gráfico 1, observamos, por periodos de actividades masónicas, el número de iniciados o afiliados en logias costarricenses, con cargos en alguno de los poderes de la República. De los 90 masones, que ostentaron los cargos políticos en estudio, el 70% fueron masones del periodo 1865-1876, dato, que respalda aún más nuestra tesis acerca de que la organización de la masonería en el país fue percibida por políticos e intelectuales desde el primer momento como un símbolo social.

El Gráfico 1, nos muestra, los masones políticos o los políticos masones del periodo 1865-1876, quienes fueron de 63 de 239 del total de masones durante estos años, es decir el 26%. En el periodo 1883-1887, la única sociedad masónica del país: *Unión Fraternal*, de los 74 nuevos iniciados o afiliados (19%), 14 llegaron a poseer cargos en alguno de los tres poderes de la República. Por último, entre 1888 y 1899, tan sólo 13 iniciados como masones de un total de 336 (en un periodo de cinco logias en actividad), ostentaron cargos políticos, número que representó apenas un 4% de la composición de las logias masónicas de estos años. Observamos, por lo tanto, que hubo una tendencia a la despolitización en las sociedades masónicas de la Costa Rica del periodo 1865-1899.

Gráfico 1: Relación entre el número de iniciados o afiliados en logias costarricenses y masones que ostentaron cargos en los poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por periodos de actividades masónicas en Costa Rica (1865-1899)



Fuente: Archivo de la Gran Logia de Costa Rica, Actas de tenidas Respetables Logias Maravilla 12 (1874-1875); Unión Fraternal 19 (1883-1887); Regeneración 6 (1888-1900); Unión Fraternal 9 (1891-1900); Luz 12 (1897-1900); Libertad 15 (1898-1900); Phoenix 5 (1899-1900); Logia Regeneración 1, *Informe de la Respetable Logia Regeneración N° 1* (San José, 1945); Rafael Obregón Loria, *75 Aniversario de la Masonería en la República de Costa Rica, Logia Caridad no. 26 (1865-1940)*, San José: Editado por la Gran Logia de Costa Rica, 1940; *Album Commemorativo. 80 Aniversario de la fundación de la Francmasonería en Costa Rica*, San José: Editado por la Gran Logia de Costa Rica, 1945; Registro de firmas Respetables Logias Esperanza 2 (1871-1874); Unión Fraternal 19 (1883-1887); Regeneración 6 (1888-1900); Unión Fraternal 9 (1891-1900); Luz 12 (1897-1900); Libertad 15 (1898-1900); Phoenix 5 (1899-1900); Luis Dobles Segreda, *Índice bibliográfico de Costa Rica* (San José: Imprenta Lehmann, 1936; Rafael Obregón Loria, *El Poder Legislativo en Costa Rica. Segunda Edición Reformada* (San José: Impresión Comercial S.A., 1995); Jorge Francisco Sáenz Carbonell, & Mauricio Masís Pinto, *Historia de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. 180 Aniversario 1826-2006*, San José: Editorama, 2006.

En el Cuadro 1, observamos, el número de masones con cargos de diputados, magistrados, ministros y presidentes, por periodos de actividades masónicas en Costa Rica, entre 1865 y 1899. El Cuadro 1, nos muestra, más claro aún, el proceso de despolitización de la masonería decimonónica en Costa Rica. Observamos, en términos generales, que la cantidad de masones con cargos en alguno de los poderes de la República, mantuvo la misma tendencia descendente vista en el Gráfico 1. También, el Cuadro 1, nos vuelve a señalar, que el primer periodo de actividades masónicas (1865-1876), políticamente, fue el más importante, poseyó 45 diputados masones, 12 magistrados masones, 9 ministros masones y 3 presidentes masones.

Cuadro 1: Masones con cargos de diputados, magistrados, ministros y presidentes, por periodos de actividades masónicas en Costa Rica (1865-1899)

| Periodo                                                            | Diputados | Magistrados | Ministros | Presidentes |
|--------------------------------------------------------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| 1865-1876                                                          | 45        | 12          | 9         | 3           |
| 1883-1887                                                          | 10        | 2           | 6         | 1           |
| 1888-1899                                                          | 14        | 2           | 4         | -           |
| Total                                                              | 69        | 16          | 19        | 4           |
| * Muchos masones repiten en los periodos de actividades masónicas. |           |             |           |             |

Fuente: Las mismas del Gráfico 1.

Por otra parte, si analizamos la cantidad de masones con cargos políticos por logias, vamos a encontrar datos interesantes. En *Caridad*, logia del periodo 1865-1876, de los 45 diputados del periodo poseyó 28, de los 12 magistrados 9, los 9 ministros y los 3 presidentes. Dichos datos, nos muestran, que la organización de la masonería en Costa Rica durante sus primeros años, no sólo se le asoció como un espacio de sociabilidad para personas con principios liberales y una visión modernista y progresista, sino, que también, para personas que formaron parte de las diferentes redes políticas en el país. No vamos a encontrar ninguna sociedad masónica que resalte en datos similares en el siglo XIX.

Por su parte, como hemos dicho, muchos masones repitieron en cargos políticos, llegando algunos a ocupar hasta cinco diferentes durante su vida, y explícitamente en el periodo en estudio (1865-1899). Entre éstos, resaltó el comerciante Manuel Aragón Quesada, iniciado en la logia *Caridad* en 1866, de nombre simbólico *Adán*, y Gran Maestro de la *Gran Logia de Costa Rica* en 1901. Aragón fue miembro de la Asamblea Constituyente de 1871, Ministro Plenipotenciario en Estados Unidos, así como, Ministro de Hacienda y Comercio entre 1885 y 1889, tres veces diputado entre los

años 1886 y 1892, y Presidente del Congreso (1886, 1889-1890), además, fue Presidente municipal de Cartago.

Entre los cargos públicos que ostentó Aragón, encontramos, que fue Secretario de la Alta Comisión Financiera Internacional, Intendente General del Ejército (1882-1885), Miembro de la Junta de Saneamiento de San José, Director de la Escuela de Comercio del Liceo de Costa Rica, Presidente de la Junta de Exposición Nacional, Director de la Oficina de Estadística Nacional (1897), y Director de la Oficina de Contabilidad Nacional (1903).

En el Cuadro 2, observamos, la cantidad de masones que conformaron las asambleas legislativas costarricenses, entre los años 1864 y 1900.

Cuadro 2: Diputados masones en Costa Rica (1864-1900)

| Periodo                                                                                                               | Total | Masones | %  | Periodo               | Total | Masones | %  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------|----|-----------------------|-------|---------|----|
| 1864-1866                                                                                                             | 22    | 4       | 18 | 1882-1884             | 32    | 8       | 25 |
| 1866-1868                                                                                                             | 28    | 4       | 14 | 1884-1886             | 32    | 11      | 34 |
| 1868                                                                                                                  | 12    | 5       | 42 | 1886-1888             | 39    | 8       | 21 |
| 1869                                                                                                                  | 38    | 11      | 29 | 1888-1890             | 44    | 10      | 23 |
| 1869-1870                                                                                                             | 38    | 7       | 18 | 1890-1892             | 42    | 12      | 29 |
| 1871                                                                                                                  | 31    | 5       | 16 | 1892                  | 44    | 15      | 34 |
| 1872-1874                                                                                                             | 35    | 5       | 14 | 1894-1896             | 46    | 8       | 17 |
| 1874-1876                                                                                                             | 29    | 7       | 24 | 1896-1898             | 41    | 9       | 22 |
| 1876                                                                                                                  | 28    | 9       | 32 | 1898-1900             | 41    | 10      | 24 |
| Total masones*                                                                                                        |       | 148     |    | Porcentaje de masones |       | 24%     |    |
| *Se refiere al total de cargos de diputados ejercidos por masones, por lo que muchos masones repiten en la sumatoria. |       |         |    |                       |       |         |    |

Fuente: Fuente: Las mismas del Gráfico 1.

El Cuadro 2, nos muestra, que entre los 1864 y 1900, 148 cargos en la Asamblea Legislativa fueron ocupados personas, que durante el periodo legislativo, sociabilizaron en sociedades masónicas, es decir, el 24% de todos los cargos de diputados en estos años. Los 148 cargos legislativos fueron ocupados por 55 masones distintos, cifra que equivalió al 8,5% de los 649 masones en estudio. El Cuadro 2, nos muestra, que por periodos legislativos, el promedio de diputados masones se mantuvo entre el 14% y el 42%, donde este último dato fue una excepción, ya que el tope fue por lo general: 34%. Esta excepción (42%) aconteció durante el leve periodo de 1868, leve debido a que le propinaron un golpe de Estado al gobierno de José María Castro Madriz (1866-1868).<sup>5</sup>

5. Rafael Obregón Loría, *Hechos militares y políticos*, Alajuela: Imprenta Nacional, 1981, pp. 150-152.

A pesar de los porcentajes bajos de masones con cargos en la Asamblea Legislativa, en algunas ocasiones, las representaciones sociales fueron distintas, como el 15 de julio de 1893, cuando *Eco Católico* publicó: «... el noventa por ciento de los diputados son francmasones...»,<sup>6</sup> cuando para este año, tan sólo lo fue el 29%. ¿Por qué esta representación social? Porque algunos sectores de la Iglesia católica, en su «batalla discursiva» contra las políticas liberales del Estado costarricense, matizaron y satanizaron lo relacionado con el pensamiento liberal como algo masónico.<sup>7</sup>

Entre los diputados masones, iniciados como tales durante el periodo 1865-1899, debemos tener en cuenta a quienes ostentaron más de una vez este cargo. Sobresalió el caso del médico costarricense Andrés Sáenz Llorente, iniciado en la logia *Caridad* en el año de 1866, miembro de las logias *Fe*, *Esperanza* y *Unión Fraternal*, todas de la ciudad de San José, y de nombre simbólico *Adoniram*. Sáenz fue diputado durante 18 periodos legislativos distintos entre 1855 y 1904.

De las personas iniciadas o afiliadas a logias costarricenses durante los años en estudios (1865-1899), hubo diez masones que fueron Presidentes del Congreso, pero sólo tres lo fueron como masones activos, ya que los otros lo fueron antes de iniciarse masones o años después de haberse alejado del sociabilizar en la masonería. Los tres casos fueron: el mencionado Aragón Quesada (1886, 1889-1890), el abogado José Antonio Pinto Castro (1866-1868), de nombre simbólico *Tulio Severo*, y el comerciante Francisco Echeverría Alvarado (1869-1870), los dos primeros iniciados en 1866, mientras que el último en 1865, y los tres en la sociedad *Caridad* de la ciudad capitalina.

En el Cuadro 3, vemos, el número de masones (51), que formaron parte de la Corte Suprema de Justicia en Costa Rica (23% de todos los magistrados), esto, por periodos de magistratura, entre los años de 1864 y 1902. Podemos ver, que el promedio de integrantes de la masonería estuvo desde un 0% a un 50%, donde, si no observamos un claro proceso de despolitización, es debido, a que en el Cuadro 3, como en el Cuadro 2 (diputados masones), valoramos las carreras políticas de cada masón, es decir, no analizamos las generaciones en donde si observamos

6. Archivo Histórico Arquidiocesano de la Curia Metropolitana de San José, *Eco Católico*, «¡Gloria a los masones!», 15 de julio de 1893.

7. Para ampliar sobre esto, véanse nuestros trabajos: «Masonic Societies of Ideas and their Social Representations in Costa Rica (1865-1899)», *CRFF Working Paper Series* (Sheffield) 4 (December 2008), pp. 1-21. [http://freemasonry.dept.shef.ac.uk/show\\_upload.php?id=356&blob\\_field=upload\\_file1](http://freemasonry.dept.shef.ac.uk/show_upload.php?id=356&blob_field=upload_file1); «Documentos y discursos católicos antimasones en Costa Rica (1865-1899)», *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009), pp. 135-154. <http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.voll.n1-543rich.pdf>; «Conspiradores políticos y sectas misteriosas: Imaginarios sociales sobre la masonería en Costa Rica (1865-1899)», *Revista Estudios* (San José) 22 (2009). <http://www.estudiosgenerales.ucr.ac.cr/estudios/no22/papers/isecl.html>. (Revisados el 15 de marzo del 2010).

la despolitización, sino que la presencia masónica en cada periodo. Agregamos, que los 51 cargos de magistratura ocupados por masones, tan sólo representan 10 personas, el 1,5% de los 649 masones en estudio.

Cuadro 3: Masones en la Corte Suprema de Justicia (1864-1902)

| Periodo          | Total | Masones | %  | Periodo               | Total | Masones | %    |
|------------------|-------|---------|----|-----------------------|-------|---------|------|
| 1864-1866        | 6     | 3       | 50 | 1878-1880             | 9     | 0       | -    |
| 1866-1868        | 6     | 3       | 50 | 1880-1881             | 11    | 2       | 11   |
| 1868-1869        | 9     | 2       | 22 | 1881-1882             | 9     | 1       | 11   |
| 1869-1870        | 6     | 1       | 17 | 1882-1886             | 8     | 3       | 37,5 |
| 1870             | 9     | 1       | 11 | 1886-1887             | 8     | 3       | 37,5 |
| 1870-1872        | 9     | 4       | 44 | 1887-1888             | 8     | 2       | 25   |
| 1872-1873        | 9     | 2       | 22 | 1888-1889             | 13    | 2       | 15   |
| 1873-1874        | 9     | 2       | 22 | 1889-1890             | 8     | 1       | 12,5 |
| 1874-1876        | 9     | 3       | 33 | 1890-1892             | 13    | 2       | 15   |
| 1876             | 9     | 2       | 22 | 1892-1894             | 10    | 2       | 20   |
| 1876-1877        | 12    | 2       | 17 | 1894-1898             | 13    | 4       | 31   |
| 1877-1878        | 12    | 1       | 8  | 1898-1902             | 10    | 3       | 30   |
| Total de masones |       | 51      |    | Porcentaje de masones |       | 23%     |      |

Fuente: Fuente: Las mismas del Gráfico 1.

Presidentes de la Corte Suprema de Justicia y masones fueron Manuel Alvarado Barroeta (1864-1866 y 1869-1870), Pinto Castro (1868-1869, 1870), y Castro Madriz (1870-1873), todos miembros de la sociedad *Caridad*. Por su parte, entre los magistrados masones, resaltaron: Pinto Castro y Manuel Argüello Mora, de nombre simbólico *Adán*, con ocho periodos distintos como magistrados, pero, sobresalió aún más, Alejandro Alvarado García, de nombre simbólico *Ameth*, y Venerable Maestro de las logias *Fe y Unión Fraternal* de la ciudad de San José, con 17 periodos como magistrado entre 1870 y 1904. Tanto Argüello Mora como Alvarado García fueron iniciados en *Caridad*.

Por otro lado, en el Cuadro 4, podemos observar, los Presidentes de la República de Costa Rica entre 1863 y 1902,<sup>8</sup> el número de ministros que tuvieron, así como quienes de éstos fueron masones (∴).

8. Sobre éstos, puede consultarse: Clotilde Obregón Quesada, *Nuestros Gobernantes. Verdades del pasado para comprender el futuro*, San José: EUCR, 2002.

Cuadro 4: Masones y el Poder en Ejecutivo en Costa Rica (1865-1899)

| Presidente*                                                                                     | Periodo   | # de ministros | # de ministros masones |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------|------------------------|
| Jesús Jiménez Zamora                                                                            | 1863-1866 | 3              | 2                      |
| José María Castro Madriz\                                                                       | 1866-1868 | 2              | 1                      |
| Jesús Jiménez Zamora                                                                            | 1868-1870 | 1              | -                      |
| Bruno Carranza Ramírez\                                                                         | 1870      | 2              | 2                      |
| Tomás Guardia Gutiérrez\                                                                        | 1871-1876 | 7              | 2                      |
| Tomás Guardia Gutiérrez**                                                                       | 1876-1882 | 5              | 3                      |
| Próspero Fernández Oreamuno                                                                     | 1882-1885 | 8              | 2                      |
| Bernardo Soto Alfaro \                                                                          | 1885-1889 | 11             | 4                      |
| José Joaquín Rodríguez Zeledón                                                                  | 1890-1894 | 7              | -                      |
| Rafael Iglesias Castro                                                                          | 1894-1902 | 11             | 4                      |
| * es en referencia a su condición de masón.<br>** Guardia no continúa en la actividad masónica. |           |                |                        |

Fuente: Fuente: Las mismas del Gráfico 1.

El Cuadro 4, nos muestra, que de ocho mandatarios, cuatro fueron masones durante unos años y de ellos, Castro Madriz, Carranza y Soto, sociabilizaron en *Caridad*, solo Guardia no. A los presidente masones, podríamos agregar, los presidentes provisionales: José Antonio Pinto Castro (junio 1872-enero 1873) y Salvador Lara Zamora (junio 1881-abril 1882), ambos miembros de *Caridad*; y al presidente provisional en 1900: Juan Bautista Quirós Segura, quien junto a Ascensión Esquivel Ibarra (1902-1906), fueron iniciados en la logia masónica *Unión Fraternal* de la ciudad de San José, durante la década de 1880. Sin embargo, Esquivel llegó a la presidencia retirado de la masonería. Los presidentes no masones fueron Jiménez, Fernández, Rodríguez e Iglesias, de los cuales, sólo Fernández durante su gobierno, fue cercano, por parentesco y proyecto político, a redes masónicas en el país.<sup>9</sup>

También, en el Cuadro 4, observamos, que cuantitativamente los ministros masones no sobresalieron. Por otra parte, debemos tener en cuenta, que en su momento, varias carteras ministeriales fueron dirigidas por la misma persona, sobresaliendo el abogado Bernardo Soto, quien en 1882 le encargaron las carteras ministeriales de Gobernación, Hacienda

9. Véase sobre el parentesco de los políticos masones de Costa Rica durante el último tercio del siglo XIX, nuestro trabajo: «Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX», *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (San José) 8, n. 2 (agosto 2007-febrero 2008), pp. 124-147. <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2007/vol2/6vol8n2martinez.pdf>. (Revisado el 15 de enero del 2009); Y el trabajo de Guzmán-Stein: «Dr. José María Castro Madriz: Masón y liberal, diputado, embajador, ministro, Presidente de la República, Presidente del Congreso, Presidente de la Corte Suprema de Justicia», *La masonería española en la época de Sagasta (1825-1903)*, coord. José Antoni Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME y la Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, 2006).



y Comercio, Fomento, Justicia, Policía, Guerra y Marina; esto, en un momento, que el resto de carteras ministeriales le fueron encargadas a Castro Madriz, ambos masones.

Agregamos, que de los masones con cargos políticos en alguno de los tres poderes de la república durante la década de 1890, el abogado costarricense José Astúa, miembro de la sociedad *Regeneración* y pariente de políticos «viejos masones», fue el único político masón en Costa Rica en ser iniciado como tal después de dicho año (1890).<sup>10</sup> Es decir, los políticos que sociabilizaron en logias masónicas durante la última década del siglo XIX en el país, fueron masones iniciados antes de 1887. Vemos, entonces, como el caso de Astúa, viene a apoyar nuestra tesis sobre una despolitización en la masonería costarricense durante el último tercio del siglo XIX.

Por lo tanto, la masonería costarricense entre los años 1865 y 1899, experimentó un proceso de despolitización, de muchos políticos participando en la logia a inicios del periodo, pasamos a pocos masones participando en la política. Miguel Guzmán-Stein explica que los políticos miembros de logias masónicas en Costa Rica durante el periodo 1865-1876, en sus visiones moderna y liberal ilustrada, concibieron la masonería como un símbolo social de su proyecto político de una sociedad progresista. Situación que es comprobada en la propuesta política hecha luego de la revolución de 1870.<sup>11</sup> Sin embargo, durante la década de 1880, años de reformas jurídicas y educativas con un matiz liberal, al político en Costa Rica, parece que la logia masónica le dejó de llamar la atención.

¿Qué sucedió? ¿Se desmasonizó la política costarricense o se despolitizaron las sociedades de ideas masónicas en el país? ¿A las nuevas generaciones en las redes políticas e intelectuales nacionales ya no les interesó socializar en esta sociedad de ideas? ¿Al masón ya no le interesó la política? ¿Por qué los miembros del «Olimpo» no participaron de la masonería en el país?

En la segunda mitad de la década de 1870, encontramos en Costa Rica, un estado dictatorial dirigido por un Tomás Guardia alejado de las actividades masónicas. Desde 1873, la masonería costarricense empezó a experimentar un declive en sus actividades, el cual terminó con el cierre de logias en 1876. Obviamente, esta crisis fue alimentada por la situación política del país, el cual se encontró en un marco de gobierno

10. Nuestro trabajo: «Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX».

11. Véase el trabajo de Guzmán-Stein: «Masonería, Iglesia y Estado: Las relaciones entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico y las formas Asociativas en Costa Rica (1865-1875)», *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José) 1, n. 1 (Mayo-Noviembre 2009), pp. 100-134. <http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.voll.n1-mguzman.pdf>.

(Revisado el 3 de enero del 2010).

inconstitucional. A partir de estos años, en el país empezaron a establecerse nuevas formas modernas de sociabilidad.

En los últimos 25 años del siglo XIX, encontramos, un mayor desarrollo de la sociedad civil,<sup>12</sup> la creciente alfabetización del país ayudó en la configuración de nuevos espacios de sociabilidad en la esfera pública.<sup>13</sup> Nuevas sociedades de ideas distintas a la masonería fueron organizadas, explícitamente, mutualidades de artesanos, sociedades patrióticas, sociedades literarias y sociedades protestantes. También fueron organizadas sociedades de beneficencia o caridad y espacios para las diversiones públicas y el ocio, mientras, que a finales de la década de 1880 fue la constitución de los primeros partidos políticos del país.<sup>14</sup>

La organización de mutualidades de artesanos inició en 1874 con la *Sociedad de Artesanos*, en 1889 continuó con la *Sociedad Mutualista de Tipógrafos*, así como el *Club de Artesanos*, la *Sociedad de Artes y Oficios* de San José, la *Sociedad de Artesanos y la Sociedad de Trabajadores*.<sup>15</sup> Por su parte, en lo que respecta a la organización de sociedades literarias, en la ciudad de San José fueron desarrolladas la *Sociedad Científica Literaria de Costa Rica* y la *Sociedad de Enseñanza de Adultos*, mientras, que durante el último quinquenio de la década 1890, proliferó la organización de sociedades patrióticas, con 20 clubes pro-cubanos.<sup>16</sup>

- 
12. Véase: Carlos Enrique Carranza Villalobos, «Partido Unión Católica y su importancia en la vida política de Costa Rica», Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica, 1982, pp. 14-19.
  13. Consúltase: Iván Molina Jiménez, *Estela de la pluma: cultura impresa e intelectuales en Centroamérica durante los siglos XIX y XX*, Heredia: EUNA, 2004, pp. 115-130.
  14. Acerca de los últimos años del siglo XIX, Daniel Montero y Ricardo Blanco han señalado la cantidad de extranjeros y los cambios socioeconómicos que experimentó el país, como las variables condicionantes en la apertura a nuevas formas religiosas, nuevas ideas y la institucionalización del liberalismo y la modernidad como visión de vida en distintos círculos sociales de Costa Rica Daniel Isaac Montero Segura, «La evolución de la tolerancia religiosa en Costa Rica durante los siglos XIX y XX», Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1978, pp. 86-88; y Ricardo Blanco, *Historia eclesiástica de Costa Rica: del descubrimiento a la Erección de la Diócesis, 1502-1850*, San José: ECR, 1967, p. 288.
  15. Estas sociedades de artesanos fueron lideradas por masones como: Francisco Calvo, Félix Montero, Emilio Artavia, Jesús Quirós, Alejo Marín y Faustino Montes de Oca. Véase: Vladimir De la Cruz De Lemos, *Las luchas sociales en Costa Rica 1870-1930*, San José: EUCR, 2004, pp. 25-26; Obregón Loría, *Presbítero Doctor Francisco Calvo (Ganganelli). Organizador de la Masonería en Costa Rica*, San José, Costa Rica, Imprenta Borrarse, 1968, pp. 103-104; y Mario Oliva, *Artesanos y obreros costarricenses 1880-1914*, San José: ECR, 1985, pp. 73-77.
  16. Nueve de estas sociedades patrióticas fueron dirigidas por masones. Consúltase: Guzmán-Stein, «Costa Rica, España y Cuba: Antecedentes, desarrollo e impacto del movimiento de independencia en la sociedad costarricense finisecular y la masonería», *La Masonería Española y la crisis colonial del 98*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli, Zaragoza: CEHME, 1999, Tomo II, pp. 1081-1082.

Por otra parte, en las ciudades de San José y Limón fueron establecidas sociedades protestantes.<sup>17</sup> Acerca de estas sociedades, Wilton Nelson<sup>18</sup> y Arturo Piedra<sup>19</sup> sostienen, que el liberalismo desarrollado durante la década de 1880, «inminentemente masón y anticlerical (anticatólico)», condicionó positivamente la penetración del protestantismo en el país. Argumento, que reproduce la tesis de la historiografía tradicional y en especial de la historia eclesial,<sup>20</sup> sobre el cual no estamos de acuerdo por varias razones.

En primera instancia, está claro que ni el liberalismo y mucho menos la masonería en Costa Rica durante el siglo XIX poseyeron un carácter anticlerical, como sí sucedió en países latinoamericanos cercanos a éste (México, Cuba y El Salvador, entre otros). Por su parte, coincidimos con Daniel Montero,<sup>21</sup> en que para la década de 1880, hubo en el país una predisposición de las mayorías ante lo que el catolicismo condene, lo cual llevó a emprenderla contra las leyes liberales y por ende sus promotores, muchos de los cuales sociabilizaron en la logia masónica, situación, que es distinta a un proyecto anticlerical masónico.

La historiografía citada interpreta positivamente los artículos de prensa católica, lo cual es sumamente relativo a la relación masonería y política. El trabajo de Piedra buscó reproducir las conclusiones de Jean Pierre Bastian sobre México en sus apreciaciones sobre la masonería, esto sin el uso de fuentes primarias. La masonería creció en la medida que aumentó la cantidad de inmigrantes adeptos a religiones protestantes, quienes ingresaron al país, principalmente como técnicos y comerciantes, debido al modelo socioeconómico que se estaba gestando en Costa Rica.<sup>22</sup> Si bien hubo un tardío desarrollo de este tipo de sociedad de ideas en el país, éste no fue provocado por la política nacional<sup>23</sup> y mucho menos promocionado por la masonería.

17. Véanse los trabajos de Wilton Nelson, *Historia del protestantismo en Costa Rica*, San José: IIEF, 1983, pp. 65-91; Heinrich Schäfer, *Protestantismo y crisis social en América Central*, San José: EEI, 1992, pp. 242; y nuestro trabajo: «Sociedades de ideas en Puerto Limón durante la década de 1890», *Revista Intercambio. Revista sobre Centroamérica y el Caribe* (San José) 7 (2009), pp. 157-186. [http://www.ciicla.ucr.ac.cr/revista\\_intercambio/006\\_007/007.pdf](http://www.ciicla.ucr.ac.cr/revista_intercambio/006_007/007.pdf). (Revisado el 3 de mayo del 2010).

18. En: Nelson, *Historia del protestantismo en Costa Rica*, pp. 109-120.

19. Consúltese: Arturo Piedra Solano, «Notas sobre la relación entre liberalismo, francmasonería y penetración protestante en Centroamérica», *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, ed. Jean Pierre Bastian, México: Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 119-131.

20. Ante esta interpretación, debemos preguntarnos si, ¿realmente la masonería es liberalismo o lo que observamos son actitudes del liberalismo en algunos masones?

21. Montero, «La evolución de la tolerancia religiosa en Costa Rica durante los siglos XIX y XX», pp. 56ss.

22. *Ibid.*

23. Como si sucede por parte de Justo Rufino Barrios en Guatemala.

Para estos años, encontramos, un fuerte desarrollo de sociedades de caridad o beneficencia a lo largo de todo el territorio nacional. Hermandades de caridad en hospitales y hospicios, juntas de caridad en las diferentes ciudades costarricenses, sociedades de beneficencia auspiciadas, tanto por nacionales como por extranjeros, y de índoles secular como religioso. El último punto es importante, ya que la Iglesia católica luchó por distinguir la caridad cristiana de la secular y en especial la masónica.<sup>24</sup> El hecho de que fueran constituidas diferentes asociaciones de este tipo es importante, ya que una de las razones que atrajo a las personas a participar de la sociabilidad masónica en sus inicios fue su vocación filantrópica. Por su parte, a finales del siglo XIX fueron establecidos en Costa Rica, nuevos espacios de sociabilidad para diversiones públicas y el ocio, como los clubes para extranjeros, los clubes deportivos, las bibliotecas, los parques al estilo europeo, las cafeterías y el teatro.

Durante años, también, fue el auge de asociaciones profesionales y académicas. El *Colegio de Abogados* (1881), la *Sociedad Económica Itineraria*, la *Sociedad Mercantil Costarricense*, la *Sociedad Musical Euterpe*, el *Observatorio Meteorológico* (1887), el *Instituto Físico Geográfico Nacional* (1889), el *Museo Nacional*,<sup>25</sup> la *Sociedad Médica de Costa Rica* y la *Escuela de Agricultura* fueron organizadas. El auge de estas sociedades fue importante, debido a que acapararon a individuos de profesiones liberales, muchos de los cuales en la Costa Rica decimonónica fueron parte de las redes políticas e intelectuales del país.

Además, no olvidemos, que a medida que las logias masónicas fueron despolitizándose, la composición ocupacional de sus miembros varió de una mayoría de masones con profesiones liberales a una mayoría de masones dedicados al comercio. La constitución del *Colegio de Abogados* sobresalió porque desde ese instante, paulatinamente, el abogado dejó de buscar el sociabilizar en la sociedad masónica.<sup>26</sup>

Finalmente, si encontramos, un nuevo espacio de sociabilidad, que empezó a cumplir la función social de ser un espacio para la libre discusión de problemas socio-políticos, como lo hizo la sociedad masónica entre los años de 1865 y 1870 (principalmente), fue el partido político.<sup>27</sup> Para las elecciones de 1890, desde 1889 fueron organizados dos partidos políticos:

24. En: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, *Periódico Unión Católica*, «La caridad cristiana y la fraternidad masónica I», 6 de agosto de 1891; y «La caridad cristiana y la fraternidad masónica II», 13 de agosto de 1891.

25. Véase sobre esto: Flora Solano Chaves & Ronald Díaz Bolaños, «Ciencia en Costa Rica 1814-1914: una mirada desde la óptica universal, latinoamericana y costarricense», *Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica* 22, San José: EUCR, 2005, pp. 37-38.

26. Nuestro trabajo: «Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX».

27. Para un análisis sobre el desarrollo de los partidos políticos durante el siglo XIX, consúltese: Hugo Vargas, «Procesos electorales y luchas de poder en Costa Rica. Estudio sobre el origen del sistema de partidos (1821-1902)», Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1996.

el *Partido Liberal Progresista*<sup>28</sup> y el *Partido Constitucional Democrático*.<sup>29</sup> El primero fue organizado por miembros de la masonería costarricense, el presidente en ejercicio Soto y su ministro Ascensión Esquivel, y apoyado por la *Sociedad de Artesanos*.<sup>30</sup> El *Partido Liberal Progresista* en 1893 cambió su nombre a *Partido del Pueblo*.<sup>31</sup> Por su parte, el *Partido Constitucional Democrático* fue fundado por Rafael Iglesias en 1889, y apoyado por la *Sociedad Mutualista de Tipógrafos y del Club de Artesanos*,<sup>32</sup> así como por la *Sociedad de Artes y Oficios de San José*.<sup>33</sup>

El *Partido Constitucional* fue organizado con el único fin de derrotar al candidato oficialista Esquivel, por lo que después de las elecciones, su fundador lo disolvió.<sup>34</sup> Entonces, los representantes obrero-artesanales que habían conseguido dos curules en la Asamblea Legislativa, los abogados masones: Félix Arcadio Montero y Faustino Montes de Oca, en octubre de 1890, organizaron el *Partido Independiente Demócrata*,<sup>35</sup> con miras a las elecciones de 1893. Por su parte, también en dicho año, Iglesias organizó el *Partido Civil*.<sup>36</sup>

Por esta época fue fundado el *Partido Unión Católica*, el cual fue organizado para combatir el liberalismo y la masonería.<sup>37</sup> En 1890, el *Partido Unión Católica* publicó el *Manual de la Liga Anti-Masónica*, el cual expuso sistemáticamente cómo combatir la logia masónica *Regeneración* de la ciudad de San José. El *Partido Unión Católica* percibió la masonería como una maldición social para la familia y el Estado. Además, el *Partido Unión Católica* acusó a la masonería de ser la «institución política» propiciadora de las reformas legislativas de la década de 1880. Un requisito para formar parte del *Partido Unión Católica* fue no ser sospechoso de ser masón,<sup>38</sup> e incluso hubo un juramento como este: «Protesto que no pertenezco ni perteneceré a sectas masónicas ni seré de ella fautor...».<sup>39</sup>

Sin embargo, esto no sucedió, ya que el primer presidente del directorio provisional del *Partido Unión Católica*: Saturnino Lizano, había sido iniciado

28. Salazar, *Los partidos políticos en Costa Rica*, San José: Editorial UNED, 1991, pp. 15-16.

29. *Ibid.*, pp. 16-18.

30. Véase: Oliva, *Artesanos y obreros costarricenses 1880-1914*, p. 87.

31. Salazar, *El Apogeo de la República Liberal en Costa Rica 1870-1914*, pp. 140-141.

32. *Ibid.*, pp. 142-143.

33. Consúltense: Oliva, *Artesanos y obreros costarricenses 1880-1914*, p. 87.

34. Véase: Salazar, *Los partidos políticos en Costa Rica*, p. 16.

35. Revisense los trabajos: De la Cruz, *Las luchas sociales en Costa Rica 1870-1930*, pp. 144-148; y Salazar, *Los partidos políticos en Costa Rica*, pp. 18-19.

36. Pueden consultarse los trabajos de Salazar: *El Apogeo de la República Liberal en Costa Rica 1870-1914*, pp. 152-157; y *Los partidos políticos en Costa Rica*, pp. 23-25.

37. Sobre el desarrollo de esta agrupación, véanse los trabajos: Clara Di Luca Laurito, «Partido Unión Católica, primer partido ideológico de Costa Rica», Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1973; y Carranza, «Partido Unión Católica y su importancia en la vida política de Costa Rica».

38. En: Di Luca, «Partido Unión Católica, primer partido ideológico de Costa Rica», p. 34.

39. En: AHACMSJ, *Mensajero del Clero* (31 de enero de 1892).



masón en la logia *Amistad Sincera* de la ciudad de Puntarenas, durante el año de 1874. También, identificamos, los casos de Federico Velarde, iniciado masón en la logia *Esperanza* de la ciudad de San José, en 1871, y de Juan Bautista Quirós, iniciado en *Unión Fraternal* de la misma ciudad, en 1885. Entre los años 1890 y 1896, el *Partido Unión Católica* publicó 45 artículos antimasones a través de su prensa, y motivó al sacerdocio a utilizar el púlpito para luchar contra el liberalismo, la masonería y la educación laica.

Para las elecciones de 1897, la Iglesia católica se alió al *Partido Obrero*, representado por Montes de Oca, y fundaron en ese año el *Partido Republicano*.<sup>40</sup> En el *Partido Republicano* fueron dirigentes los abogados Víctor Fernández Güell y Francisco Saborío, ambos miembros de la logia *Regeneración*. En 1901, con motivo de las elecciones del año siguiente, Iglesias junto a Ascensión Esquivel -quien ya había abandonado la masonería-, organizaron el *Partido Unión Nacional*,<sup>41</sup> partido político que obtuvo la adhesión de la *Liga de Obreros*<sup>42</sup> y la presidencia de la República para Esquivel. El *Partido Unión Nacional* fue llamado por la *Unión Católica* como el «Partido Masónico».<sup>43</sup>

La organización creciente de nuevos espacios de sociabilidad en la sociedad civil costarricense, con la constante participación de masones, nos sustenta aún más, nuestro argumento sobre, que parte fundamental de la identidad social de los miembros de sociedades masónicas fue el poseer un «espíritu asociativo», con el cual no sólo se desarrollaron redes masónicas, sino, que, también de intereses asociativos. Por otro lado, nuestra tesis está, en que con el desarrollo de nuevos espacios de sociabilidad en la esfera pública, a pesar de las distintas funciones y dinámicas en la logia masónica, la masonería «empezó a competir» por atraer adeptos con las nuevas maneras de sociabilidad moderna en el país. Nos encontramos entonces, en una sociedad civil costarricense con una dinámica distinta a la de los primeros años de actividades masónicas, donde las diferentes redes sociales del país poseyeron la posibilidad de interactuar en nuevos espacios.

Por otra parte, vale señalar, que la masonería costarricense vivió un proceso de despolitización, y de ninguna manera, la política nacional una desmasonización. Para finales del siglo XIX, el nuevo espacio de sociabilidad por excelencia, para las redes políticas costarricenses fue el partido político. En consiguiente, si el partido político empezó a ocupar en un sentido el lugar de la sociedad masónica, ¿fue la logia una especie de protopartido?

40. Véase: Salazar, *Los partidos políticos en Costa Rica*, pp. 25-28.

41. *Ibid.*, 29-31.

42. Consúltase: Oliva, *Artesanos y obreros costarricenses 1880-1914*, pp. 94-95.

43. En: Di Luca, «Partido Unión Católica, primer partido ideológico de Costa Rica», pp. 47-49.



Consideramos, que el desarrollo de la masonería, más que una especie de ejercicio protopartidista, significó en sus primeros años (1865-1876), una práctica de democracia liberal ilustrada. No observamos, un proyecto político en la masonería costarricense, pero sí a muchos masones identificándose con los principios básicos de esta asociación, y proyectándolos en explícitos proyectos políticos. Además, para los primeros años de actividades masónicas en el país, vemos a la logia masónica como un espacio de interacción de distintas redes políticas e intelectuales, un lugar de cohesión política. La masonería poseyó un papel de promotora y difusora de concepciones o ideas políticas, económicas, sociales, filosóficas y religiosas. Entonces, ¿fue la logia masónica una facción política? Lo que observamos, fue que la masonería buscó hacer consciencia ciudadana, y no política, como lo hicieron las facciones políticas y en su momento, el partido político.

## Conclusiones

La masonería costarricense, entre los años 1865 y 1899 experimentó un proceso de despolitización, el cual, observamos con claridad, a partir del análisis cuantitativo de masones, que ostentaron cargos políticos, explícitamente: diputados, magistrados, ministros y presidentes de la República, por los periodos de organización de logias masónicas. Por otra parte, debemos comprender, que la despolitización se refiere a los nuevos iniciados o afiliados, ya que como hemos visto, debemos diferenciar ésta de la carrera o trayectoria política de muchos masones. De muchos políticos participando en la logia a inicios del periodo, pasamos a pocos masones participando en la política. Lo anterior, debido a la diversificación, que experimentó la esfera pública, en especial con la organización de partidos políticos.

## Bibliografía

Archivo de la Gran Logia de Costa Rica, *Estatutos civiles de la Masonería de Centro América*, San José, 1884.

---

\_\_\_\_\_, Actas de tenidas Respetables Logias Maravilla 12 (1874-1875); Unión Fraternal 19 (1883-1887); Regeneración 6 (1888-1900); Unión Fraternal 9 (1891-1900); Luz 12 (1897-1900); Libertad 15 (1898-1900); Phoenix 5 (1899-1900).

---

\_\_\_\_\_, Logia Regeneración 1, *Informe de la Respetable Logia Regeneración N° 1* (San José, 1945).

---

\_\_\_\_\_, Registro de firmas Respetables Logias Esperanza 2 (1871-1874); Unión Fraternal 19 (1883-1887); Regeneración 6 (1888-1900); Unión Fraternal 9 (1891-1900); Luz 12 (1897-1900); Libertad 15 (1898-1900); Phoenix 5 (1899-1900).

Archivo Histórico Arquidiocesano de la Curia Metropolitana de San José, *Eco Católico*, «¡Gloria a los masones!», 15 de julio de 1893.

Blanco, Ricardo, *Historia eclesiástica de Costa Rica: del descubrimiento a la Erección de la Diócesis, 1502-1850*, San José: ECR, 1967.

Carranza Villalobos, Carlos Enrique, «Partido Unión Católica y su importancia en la vida política de Costa Rica», Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica, 1982.

De la Cruz De Lemos, Vladimir, *Las luchas sociales en Costa Rica 1870-1930*, San José: EUCR, 2004.

Di Luca Laurito, Clara, «Partido Unión Católica, primer partido ideológico de Costa Rica», Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1973.

Dobles Segreda, Luis, *Índice bibliográfico de Costa Rica* (San José: Imprenta Lehmann, 1936).

Guzmán-Stein, Miguel, «Costa Rica, España y Cuba: Antecedentes, desarrollo e impacto del movimiento de independencia en la sociedad costarricense finisecular y la masonería», *La Masonería Española y la crisis colonial del 98*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli, Zaragoza: CEHME, 1999.

---

\_\_\_\_\_, «Liberalismo, Educación, Iglesia y Masonería: el proceso de formación y secularización del Estado Nacional a través de las relaciones institucionales en Costa Rica en el siglo XIX», Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Zaragoza, 2005.

---

\_\_\_\_\_, «Dr. José María Castro Madriz: Masón y liberal, diputado, embajador, ministro, Presidente de la República, Presidente del Congreso, Presidente de la Corte Suprema de Justicia», *La masonería española en la época de Sagasta (1825-1903)*, coord. José Antoni

Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME y la Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, 2006).

- \_\_\_\_\_, «Masonería, Iglesia y Estado: Las relaciones entre el Poder Civil y el Poder Eclesiástico y las formas Asociativas en Costa Rica (1865-1875)», *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José) 1, n. 1 (Mayo-Noviembre 2009), pp. 100-134. <http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.voll.n1-mguzman.pdf>.
- Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, *Periódico Unión Católica*, «La caridad cristiana y la fraternidad masónica I», 6 de agosto de 1891; y «La caridad cristiana y la fraternidad masónica II», 13 de agosto de 1891.
- Martínez Esquivel, Ricardo, «Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX», *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (San José) 8, n. 2 (agosto 2007-febrero 2008), pp. 124-147. <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2007/vol2/6vol8n2martinez.pdf>.
- \_\_\_\_\_, «Un estudio comparado del establecimiento de logias masónicas en Costa Rica y Guatemala (1865-1903)», *Número especial de Diálogos 9º Congreso de Historia Centroamericano* (San José, 21-25 julio 2008): 2357-2382. <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/07-regional/100.pdf>.
- \_\_\_\_\_, «Masonic Societies of Ideas and their Social Representations in Costa Rica (1865-1899)», *CRFF Working Paper Series* (Sheffield) 4 (December 2008), pp. 1-21. [http://freemasonry.dept.shef.ac.uk/show\\_upload.php?id=356&blob\\_field=upload\\_file1](http://freemasonry.dept.shef.ac.uk/show_upload.php?id=356&blob_field=upload_file1)
- \_\_\_\_\_, «Documentos y discursos católicos antimasones en Costa Rica (1865-1899)», *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José) 1, n. 1 (mayo-noviembre 2009), pp. 135-154. <http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.voll.n1-543rich.pdf>.
- \_\_\_\_\_, «Conspiradores políticos y sectas misteriosas: Imaginarios sociales sobre la masonería en Costa Rica (1865-1899)», *Revista Estudios* (San José) 22 (2009). <http://www.estudiosgenerales.ucr.ac.cr/estudios/no22/papers/isec1.html>.
- \_\_\_\_\_, «Sociedades de ideas en Puerto Limón durante la década de 1890», *Revista Intercambio. Revista sobre Centroamérica y el Caribe* (San José) 7 (2009), pp. 157-186. [http://www.ciicla.ucr.ac.cr/revista\\_intercambio/006\\_007/007.pdf](http://www.ciicla.ucr.ac.cr/revista_intercambio/006_007/007.pdf).
- Molina Jiménez, Iván, *Estela de la pluma: cultura impresa e intelectuales en Centroamérica durante los siglos XIX y XX*, Heredia: EUNA, 2004.

- Montero Segura, Daniel Isaac, «La evolución de la tolerancia religiosa en Costa Rica durante los siglos XIX y XX», Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1978.
- Morales García, Gerardo, *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad en Costa Rica: 1880-1914*, Heredia: EUNA, 1995.
- Nelson, Wilton, *Historia del protestantismo en Costa Rica*, San José: IIEF, 1983.
- Obregón Loría, Rafael, *75 Aniversario de la Masonería en la República de Costa Rica, Logia Caridad no. 26 (1865-1940)*, San José: Editado por la Gran Logia de Costa Rica, 1940.
- \_\_\_\_\_, *Album Conmemorativo. 80 Aniversario de la fundación de la Francmasonería en Costa Rica*, San José: Editado por la Gran Logia de Costa Rica, 1945.
- \_\_\_\_\_, *Presbítero Doctor Francisco Calvo (Ganganelli). Organizador de la Masonería en Costa Rica*, San José, Costa Rica, Imprenta Borrarse, 1968.
- \_\_\_\_\_, *Hechos militares y políticos*, Alajuela: Imprenta Nacional, 1981.
- \_\_\_\_\_, *El Poder Legislativo en Costa Rica. Segunda Edición Reformada* (San José: Impresión Comercial S.A., 1995).
- Obregón Quesada, Clotilde, *Nuestros Gobernantes. Verdades del pasado para comprender el futuro*, San José: EUCR, 2002.
- Oliva, Mario, *Artesanos y obreros costarricenses 1880-1914*, San José: ECR, 1985.
- Piedra Solano, Arturo, «Notas sobre la relación entre liberalismo, francmasonería y penetración protestante en Centroamérica», *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*, ed. Jean Pierre Bastian, México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Sáenz Carbonell, Jorge Francisco & Masís Pinto, Mauricio, *Historia de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. 180 Aniversario 1826-2006*, San José: Editorama, 2006.
- Salazar Mora, Orlando, *Los partidos políticos en Costa Rica*, San José: Editorial UNED, 1991.
- \_\_\_\_\_, *El Apogeo de la República Liberal en Costa Rica 1870-1914*, San José, Costa Rica: EUCR, 1998.
- Schäfer, Heinrich, *Protestantismo y crisis social en América Central*, San José: EEI, 1992.
- Solano Chaves, Flora & Díaz Bolaños, Ronald, «Ciencia en Costa Rica 1814-1914: una mirada desde la óptica universal, latinoamericana y costarricense», *Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica* 22, San José: EUCR, 2005.

- Vargas, Hugo, «Procesos electorales y luchas de poder en Costa Rica. Estudio sobre el origen del sistema de partidos (1821-1902)», Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1996.
- Vargas Arias, Claudio, *El Liberalismo, la Iglesia y el Estado en Costa Rica*, San José: Editorial Guayacán, 1990.

# INMIGRANTES LIBANESES EN COSTA RICA Y SUS PARTICIPACIONES EN LA MASONERÍA DEL PAÍS (PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX)

---

Ricardo Martínez Esquivel<sup>1</sup>  
Universidad de Costa Rica  
Costa Rica

---

En el presente trabajo analizamos las migraciones sirio-libanesas a Costa Rica de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Luego, identificamos los sirios libanes iniciados en logias masónicas costarricenses, espacios de sociabilidad que sirvieron para éstos como medio de inserción social, junto al matrimonio, el nacionalizarse y el comercio. En la parte final de este artículo, realizamos un énfasis especial a la vida de Bejos Miguel Yamuni Abadala, quien llegó a ser Gran Maestro de la *Gran Logia de Costa Rica*. Vale, señalar, que este trabajo es un avance de una investigación, que pretende ser mayor.

## Introducción

La masonería fue organizada oficialmente en Costa Rica en 1865, llegando a consolidarse en 1899 con la fundación de la *Gran Logia de Costa Rica*,<sup>2</sup>

- 
1. Profesor de Historia e Investigador de la Universidad de Costa Rica. Director de REHMLAC, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, ISSN: 1659-4223 ([rehmlac.com/](http://rehmlac.com/)). Miembro del Centro Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) de la Universidad de Zaragoza, España. Dirección postal: 243-2300, Curridabat, San José, Costa Rica. Teléfono: (506) 8359-2735. Correo electrónico: [ricardo.martinezesquivel@ucr.ac.cr](mailto:ricardo.martinezesquivel@ucr.ac.cr).
  2. Véase nuestro trabajo: «Un estudio comparado del establecimiento de logias masónicas en Costa Rica y Guatemala (1865-1903)», *Número especial de Diálogos 9º Congreso de Historia Centroamericano* (San José, julio 2008), pp. 2357-2382. <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/07-regional/100.pdf>. Por otra parte, sobre la organización de la Gran Logia de Costa Rica. Consúltese: Arthur George Malin Gillot, «Época de la Gran Logia de Costa Rica»,



institución con lo cual, el desarrollo de la sociabilidad masónica adquirió un carácter nacional. A pesar de lo anterior, durante la primera mitad del siglo XX,<sup>3</sup> la composición social de las logias masónicas costarricenses estuvo integrada por mayorías extranjeras, incluso, la gran maestría, de 50 años estuvo 34 años dirigida por un extranjero. Estadounidenses, ingleses, alemanes y españoles en su mayoría, han integrado las logias masónicas costarricenses. Sin embargo, entre 1900 y 1950, miembros de redes de inmigrantes sirios y libaneses, empezaron a sociabilizar en las sociedades masónicas del país. ¿Quiénes fueron estos inmigrantes? ¿Por qué emigraron? ¿Por qué sociabilizar en la masonería? ¿Quién fue Bejos Yamuni? Son algunos cuestionamientos, que en este apartado buscaremos responder.

## Inmigraciones sirio-libanesas en Costa Rica

Entre los años 1887 y 1897, identificamos el primer periodo de inmigración sirio-libanesa a Costa Rica.<sup>4</sup> Durante el primer año (1887) llega la primera pareja: Pablo Sauma Aued y Susana Tajan Meckbel, mientras, que en 1892 llegan al país el segundo par de sirio-libaneses; José Tabush Fallat e Ignacio Haquím Zaglul.<sup>5</sup> Pero, ¿por qué la inmigración? ¿Cuáles eran las condiciones del Monte Líbano? Bueno, para empezar, desde el siglo XVI, la costa del Líbano empezó a formar parte del Imperio Otomano,<sup>6</sup> sin embargo, el Monte Líbano se desenvolvió fuera del control de éste.<sup>7</sup>

---

*Documentos Históricos referentes a la Masonería en Costa Rica*, San José: Imprenta y Encuadernación Alsina, 1926; y Rafael Obregón Loria & George Bowden, *La Masonería en Costa Rica*, San José: Trejos Hermanos, 1940, Tomo III, pp. 54-59. [http://granlogiadecostarica.org/doc/Historia\\_De\\_La\\_Masoneria\\_Costarricense-Tercer\\_Periodo.pdf](http://granlogiadecostarica.org/doc/Historia_De_La_Masoneria_Costarricense-Tercer_Periodo.pdf). (Revisados el 3 de diciembre del 2009).

3. Acerca del desarrollo de la masonería en Costa Rica durante la primera mitad del siglo XX están los trabajos Federico Góngora Herrera: *Documentos de la Masonería Centroamericana (Antigua y Aceptada). Desde el año 1824-1933*, San José: Imprenta Española, 1937, p. 100ss; y *Mis últimos documentos de la Masonería Centroamericana Antigua y Aceptada. Años 1809-1939*, San José: Imprenta Española, 1940, pp. 265-291; Obregón & Bowden, *La Masonería en Costa Rica*, San José: Imprenta Tormo, 1950, Tomo IV; y Miguel Guzmán-Stein, «De cómo el Generalísimo Francisco Franco Bahamonde, jefe del estado español, otorgó la Orden de Caballero de Isabel la Católica a un masón gallego que fue dos veces Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica», *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, coord. José Antonio Ferrer Benimelli (Zaragoza: CEHME, 2004), Tomo II, 1209-1272.
4. Los distintos periodos de inmigración libanesa en Costa Rica hasta 1987, en: María Cruz Burdiel de las Heras, «La emigración libanesa en Costa Rica», Tesis Doctoral en Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales, Universidad Autónoma de Madrid, 1988, pp. 142-162.
5. En: Cruz Burdiel, «La emigración libanesa en Costa Rica», p. 130.
6. Sobre éste, véase: Gilles Veistein, «El Imperio Otomano, desde 1492 hasta finales del siglo XIX», *Los judíos de España. Historia de una diáspora*, ed. Henry Méchoulan, Madrid: Trotta, 1993, pp. 347-372.
7. Consúltese: Roberto Marín Guzmán, *La emigración Libanesa en los Siglos XIX y XX. Análisis de sus causas Económicas-Sociales*, San José: Editorial Alma Mater, 1997, pp. 45-46.

Agregamos, que el Monte Líbano al sur fue druso<sup>8</sup> y el norte maronita<sup>9</sup> -lo cual le permitió a este sector desarrollar comercio con la Europa cristiana-, por lo que una de las características históricas de este territorio ha sido el conflicto religioso.<sup>10</sup> A finales del siglo XIX, el imperialismo y neocolonialismo europeo crecía a pasos agigantados, el Imperio Otomano empezó a llenarse de incontables impresitos, los cuales sumados a la mala administración técnica, industrial y de ingresos, inició la decadencia de este imperio.<sup>11</sup>

El Monte Líbano, históricamente, siempre ha poseído una fuerte influencia extranjera, de países europeos, Egipto y por supuesto el Imperio Otomano. Para la segunda mitad del siglo XIX, este territorio vivió el conflicto maronita-druso, en una época, en que llegan nuevas ideas (ilustradas y modernizantes),<sup>12</sup> se busca la inserción al mercado mundial y fueron constantes las luchas sociales por los altos impuestos.<sup>13</sup> Para estos años fueron promulgadas las reformas del Tanzimat, las cuales procuraron igualdad ante la ley de las distintas minorías, por lo que los maronitas, entre otros derechos, ahora podían adquirir propiedades.<sup>14</sup> Sin embargo, eran comunes las imposiciones de los drusos a los maronitas para vender y comprar tierras.<sup>15</sup> Para esta coyuntura, la principal actividad económica fue la producción y la exportación de seda, provocándose así

- 
8. Los drusos (en árabe *يزوردي* y en hebreo *דוריד*) son una minoría religiosa, que ha habitado principalmente en el Líbano, Siria, Jordania y Palestina (e Israel). Éstos hablan árabe y definen su religión como islámica, a pesar de que la mayoría de musulmanes no los aceptan como tales. Los drusos se llaman «gente de un solo dios» y poseen su origen entre finales del siglo X e inicios del siglo XI, cuando algunos ismailíes consideraron al Califa fatimí Al-Hakim como una manifestación divina. La religión drusa acepta no sólo elementos islámicos, sino, también, griegos, judío-cristianos e incluso, gnósticos (algunos creen incluso en la reencarnación); además, practican la *taqiyya* shiíta.
  9. La iglesia cristiana maronita está basada en tradiciones orientales y posee su origen en San Marón a finales del siglo IV e inicios del siglo V, en Antioquía. Los maronitas a mediados del siglo V sostuvieron radicalmente, que Jesucristo era a la vez dios y hombre, y que poseyó dos voluntades, una humana y otra divina (Concilio de Calcedonia del 451). Por lo anterior, empezaron a ser perseguidos y asesinados, por lo que emigraron al Monte Líbano. En 1736 con el Sínodo de Luwayza, los maronitas se unieron a la Iglesia católica.
  10. Acerca de éste, consúltese, entre tantos trabajos: Alberto Priego & Carlos Corral, «El Líbano: crisol de culturas y pequeño próximo oriente», *UNISCI Discussion Papers* (Madrid) 14 (mayo 2007), pp. 57-70.
  11. Véase: Marín, *La emigración Libanesa en los Siglos XIX y XX*, pp. 67-69.
  12. Sobre la proliferación de este tipo de ideas, sabemos, que a mediados del siglo XVIII fue organizada una logia masónica en Beirut y desde 1868 la organización y funcionamiento de este tipo de asociaciones en la zona ha sido prácticamente continua. Acerca de las actividades masónicas en El Líbano, véase el sitio web de su gran oriente: *The Lebanese Great Federal Orient*. [lgfo.org/](http://lgfo.org/) (Revisado el 19 de setiembre del 2008).
  13. Marín, *La emigración Libanesa en los Siglos XIX y XX*, p. 72.
  14. *Ibid.*, p. 75.
  15. *Ibid.*, p. 83.

mayores vínculos entre el Líbano y Siria. La disputa en el mercado fue entre fábricas de sedas libanesas y francesas.<sup>16</sup>

La inserción al mercado mundial del Monte Líbano, gracias a la industria de la seda y el desarrollo de esta empresa, provocó la expansión del capital por difusión de la economía monetaria, el comercio y el trabajo asalariado en las fábricas. El país se convirtió no sólo en monoexportador, sino, que también, destinó una gran mayoría de su territorio al cultivo del árbol de morera, que alimenta el gusano de seda. Por su parte, campesinos y productores de dicho árbol, empiezan a endeudarse con banqueros extranjeros. Para el periodo 1870-1890, debido a los grandes problemas económicos por la caída del precio de la seda y los bonos otomanos (desde 1868 se declara la bancarrota, disminuyendo los subsidios y el presupuesto que llegaba por medio del *Mustasarrifiyya* ordenado por el sultanato), los comerciantes extranjeros salen del país con su capital, provocando la contracción del crédito y una severa decadencia de las inversiones locales, la cual acrecienta los procesos de endeudamiento y las fábricas de seda empiezan a cerrar.

Por lo tanto, los libaneses empiezan a emigrar principalmente a Estados Unidos, Australia y Brasil. Entre los años 1860 y 1900, salieron 120000 personas, y entre los años 1900 y 1914, 210000 más.<sup>17</sup> Los barcos de inmigrantes zarpaban por el Mar Mediterráneo, primeramente a los puertos de Génova y Marsella, de donde salían rumbo al continente americano.<sup>18</sup> La mayoría de los inmigrantes libaneses eran adeptos a la Iglesia maronita (inmigraban debido a la persecución que estaban experimentando los cristianos, por parte de los drusos).<sup>19</sup> La coyuntura donde inician las inmigraciones libanesas fue la misma, en que Costa Rica desarrolló su proyecto progresista, el cual consistió en el crecimiento económico centrado en la exportación de postres (café y banano, principalmente), y por ende, la inserción del país en la economía mundial, así como la modernización de la infraestructura y formas de comunicación, situaciones, que motivaron la inmigración extranjera para laborar en los distintos proyectos, debido a la falta de capitales y profesionales capacitados.<sup>20</sup>

El proyecto progresista costarricense condicionó favorablemente la inmigración extranjera en el país para estos años, a Costa Rica llegaron

16. *Ibid.*, pp. 93-97.

17. *Ibid.*, 100-109 y Cruz Burdiel, «La emigración libanesa en Costa Rica», pp. 130-145.

18. Cruz Burdiel, «La emigración libanesa en Costa Rica», p. 132.

19. *Ibid.*, pp. 75-82 y 131.

20. Proyecto que fue muy similar en toda Centroamérica. Véase: Ciro Flamarion Santana Cardoso & Héctor Pérez Brignoli, *Centroamérica y la economía occidental 1520-1930*, San José. EUCR, 1977; y Víctor Hugo Acuña Ortega, *Historia General de Centroamérica. Tomo IV. Las Repúblicas Agroexportadoras (1870-1945)*, Madrid: Ediciones Siruela S.A., 1993. Por su parte, explícitamente la inmigración libanesa y su inserción en el sistema económico costarricense, véase: Cruz Burdiel, «La emigración libanesa en Costa Rica», pp. 19-56.

principalmente: italianos, españoles-cubanos, estadounidenses e ingleses, alemanes, chinos y afrocaribeños.<sup>21</sup> Junto a los libaneses,<sup>22</sup> sobresalieron las grandes cantidades de inmigrantes chinos, ya que para 1904 fue promulgado, por parte del Presidente de la República: Ascensión Esquivel y su Secretario de Estado: José Astúa,<sup>23</sup> un decreto que prohibió la entrada al país de árabes, turcos, sirios, armenios, gitanos de cualquier nacionalidad y chinos.<sup>24</sup> Por otro lado, a esta coyuntura pertenecen los años, en que inmigraron los primeros árabes o musulmanes a Latinoamérica (finales del siglo XIX e inicios del siglo XX), los cuales en su mayoría, además de ser oriundos del Monte Líbano, lo eran también, de Siria y Palestina.<sup>25</sup> Muchos de estos inmigrantes eran maronitas o cristianos de otra denominación, de origen campesino y con poca preparación intelectual, y se encontraban en busca de libertad religiosa y política.<sup>26</sup>

En Costa Rica, la principal actividad de los inmigrantes libaneses -*al igual que del inmigrante en general*- fue el comercio, de hecho, éste fue el medio más importante, con el cual, los sirios-libanes se insertaron en la sociedad costarricense.<sup>27</sup> Por otra parte, vale señalar, que muchos de estos inmigrantes fueron iniciados en la masonería, forma de sociabilidad, que fue utilizada también por el inmigrante, para insertarse en la sociedad costarricense.<sup>28</sup> Sirio-libaneses como los comerciantes: Juan Assad

21. En: Rita Bariatti Lussetti, «La inmigración italiana en Costa Rica (1821-1968)», Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, 1987; Giselle Marín Araya, «Inmigrantes españoles en la ciudad de San José, 1850-1930», Tesis de Magíster Scientiae en Historia, Universidad de Costa Rica, 2000; Anita Gregorio Murchie, *Imported spices: a study Anglo-American settlers in Costa Rica 1821-1900*, San José: Departamento de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1981; Eugenio Herrera Balharry, *Los alemanes y el Estado cafetalero*, San José: UNED, 1988; Moisés Guillermo León Azofeifa, «Chinesse immigrants on the Atlantic coast of Costa Rica. The economic adptation of an Asian minority in a pluralistic society», Tesis Doctoral, Tulane University, 1987; y Ronald Soto Quirós, «Un otro significante en la identidad nacional costarricense: el caso del inmigrante afrocaribeño, 1872-1926», *Boletín AFEHC* 25 (octubre 2006).
22. Entre 1887 y 1950 inmigraron a Costa Rica 247 sirio-libaneses. Véase: Cruz Burdiel, «La emigración libanesa en Costa Rica», pp. 142-143.
23. Esquivel había sido miembro de la logia masónica *Unión Fraternal* de la ciudad de San José, entre 1883 y 1887, mientras, que Astúa lo fue de la sociedad masónica *Regeneración*, entre 1890 y 1899; ambas asociaciones fueron dependientes del *Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano*. En: Archivo de la Gran Logia de Costa Rica (AGLCR), *Registros de firmas Respetables Logias: Unión Fraternal* 19 (1883-1887) y *Regeneración* 6 (1888-1899).
24. Oficial, *Colección de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones 1904*, San José: Imprenta Nacional, 1904, 308-309.
25. Para ampliar sobre el caso de los palestinos, puede consultarse el trabajo de Marín: *A Century of Palestinian Inmigratio into Central America. A study of their economic and cultural contributions*, San José: EUCR, 2000.
26. Véase: Marín, «Los inmigrantes árabes en Costa Rica. Asimilación y legado cultural», *Herencia* (San José) 11-12, n. 1-2 (1999-2000), pp. 17-20.
27. *Ibid.*
28. Diferentes casos de inmigrantes, utilizando la masonería como un medio más de inserción social en Costa Rica, los encontramos, en nuestros trabajos: «Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX», *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (San José) 8, n. 2 (agosto 2007-fe-

Albdelnour Mousaly, William S. Alem, Horacio N. Alem, George R. Breedy, George Breedy, Saeed Mitry Breedy Haddad, Salem Breedy, Selim Breedy, Salomón Esna Muses (Moisés), Teófilo Esna, José Jalet Bichra (Bechara), Pedro Jalet Francis, Abraham Maleck (Malick), Teófilo Sarkiss Esna, Pedro José Sauma Aued y Bejos Yamuni, entre otros, empezaron a formar parte de las redes masónicas en Costa Rica, durante la primera mitad del siglo XX.<sup>29</sup>

Imagen 1: Anuncio de la tienda del inmigrante libanés Pedro José Sauma



Fuente: The Latin American Publicity Bureau Inc., *Libro Azul de Costa Rica*, San José: Imprenta Alsina, 1916, p. 155.

- 
- brero 2008): 124-147. <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2007/vol2/6vol8n2martinez.pdf>; «Sociabilidades modernas: sociedades fraternales secretas en el Caribe costarricense a finales del siglo XIX», *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* (Barranquilla) 11 (noviembre 2009), pp. 128-143. [http://www.uninorte.edu.co/publicaciones/memorias/memorias\\_11/Investigacion/Articulos/Art.Nro.3\\_sociedades\\_secretas\\_costarricenses.pdf](http://www.uninorte.edu.co/publicaciones/memorias/memorias_11/Investigacion/Articulos/Art.Nro.3_sociedades_secretas_costarricenses.pdf). (Revisado el 5 de febrero del 2010); y «Sociabilidad moderna, impugnación católica y redes masónicas en la Ciudad de Puntarenas (1870-1951)», en *El Pacífico la historia de una región desconocida. 1821-2007*, eds. Jorge Bartels, Oriester Abarca y Juan José Marín (San José: SIEDIN, 2010); así como en los trabajos de Guzmán Stein: «La lapidaria fúnebre-masónica en Costa Rica como fuente de investigación de una comunidad inédita», *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José) 1, n. 2 (diciembre 2009-abril 2010), pp. 88-120. <http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n2/rehmlac.voll.n2-mguzman.pdf>. (Revisado el 3 de marzo del 2010); y «Masones y liberales, españoles y cubanos: Intervención y aporte al desarrollo social, político y cultural de Costa Rica en el siglo XIX», *La Masonería Española entre Europa y América*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli, Zaragoza: CEHME, 1995.
29. AGLCR, *Anuario de la Gran Logia de Costa Rica 1922-1923*, San José: Imprenta Alsina, 1924, pp. 89-133; Oficial, *Censo Municipal de San José 1904*, San José, 1904; *Censo comercial el 31 de diciembre de 1907. Comercios e industrias patentadas*, San José: Tipografía Nacional, 1909; *Censo comercial año 1915*, San José: Imprenta Nacional, 1917; *Censo de población de Costa Rica. 11 de mayo de 1927*, San José: Dirección General de Estadísticas y Censos, 1960; y Cruz Burdiel, «La emigración libanesa en Costa Rica», pp. 146-160.



## Bejos Miguel Yamuni Abadala, Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica

Bejos Miguel Yamuni Abadala fue originario de la ciudad libanesa Deir el-Ahmar<sup>30</sup> (دمحار يعني «convento rojo»). Bejos Yamuni nació el 11 de noviembre de 1881 en una aldea llamada Serel. Debido a la inestabilidad socioeconómica del país, sus padres decidieron inmigrar, en primera instancia lo hicieron Miriam Abdala y su hijo mayor Bejos, quedando con el padre, los otros tres hijos: Jamil, Juan y Cilia.<sup>31</sup> Primero inmigraron a Australia, sin embargo, no se aclimataron y decidieron regresar al Monte Líbano. Posteriormente, deciden viajar a Paramaraibo (Guyana Holandesa), pero debido a la misma razón de su primera inmigración, deciden partir esta vez hacia los Estados Unidos.<sup>32</sup> Camino al norte de América, el barco en que viajan sufre un desperfecto, por lo que éste realiza una escala en Puerto Limón, en el Caribe costarricense. Los Yamuni Abdala fueron obligados a pasar unos días en Costa Rica, visitaron a otros inmigrantes sirio-libaneses y luego de dialogar con éstos y observar las posibilidades de desarrollo de este país, decidieron quedarse en él.<sup>33</sup> Esto sucedió en el año de 1901.<sup>34</sup>

Miriam Abdala y Bejos Yamuni, entonces, establecieron un puesto de comidas en el mercado principal de dicho puerto, además, de que vendían en la línea del ferrocarril, que iba de la ciudad capital de San José a Puerto Limón.<sup>35</sup> Cuando éstos lograron reunir suficiente dinero, se trasladaron a la ciudad capitalina, donde buscaron establecerse como comerciantes.<sup>36</sup> En los siguientes años lograron inmigrar los hermanos de Bejos, un familiar llamado Miguel Dumany, la sobrina de Miriam Abdala, Rosa y el hijo de ésta: Antonio.<sup>37</sup>

30. Consúltense: Cruz Burdiel, «La emigración libanesa en Costa Rica», p. 82. Deir el-Ahmar está ubicada a 100 km de Beirut. Esta ciudad fue parte del Imperio Romano y desde el siglo VI ha poseído una mayoría de familias maronitas. Sobre esta ciudad véase: «Deir el Ahmar», *Wikipedia, the free encyclopedia*. [http://en.wikipedia.org/wiki/Deir\\_el\\_Ahmar](http://en.wikipedia.org/wiki/Deir_el_Ahmar). (Revisado el 19 de setiembre del 2008).

31. En: Yamuni, «102 años de historia». [http://www.yamuni.com/Historia\\_mayoreo.aspx](http://www.yamuni.com/Historia_mayoreo.aspx). (Revisado el 19 de setiembre del 2008).

32. Cruz Burdiel, «La emigración libanesa en Costa Rica», p. 135.

33. Yamuni.

34. Cruz Burdiel, «La emigración libanesa en Costa Rica», p. 137.

35. *Ibid.*

36. Yamuni.

37. Archivo Nacional (AN), Secretaría de Policía 797, 4510.



Imagen 2: «La Pouppé»



En sus inicios, Yamuni se asoció en sus negocios con el inmigrante libanés Sarkis Bejos Massad.<sup>38</sup> Ya para 1915, Yamuni posee una de las tiendas de importación de productos europeos (explícitamente encajes, sedas, plumas y telas),<sup>39</sup> más importante de la ciudad capital. Esta tienda estaba en los alrededores del mercado central de San José y se llamó «La Pouppé» (Imagen 2; término en francés que significa: «La muñeca», situación, en que observamos, como «lo europeo» fue parte de cultura de Yamuni).<sup>40</sup> Durante el siglo XX, los negocios comerciales de la familia Yamuni crecieron significativamente, hasta el punto de poseer hoy día uno de las más importantes casas comerciales en Costa Rica: «Bejos Yamuni e Hijos S.A.».<sup>41</sup>

Imagen 3: Bejos Miguel Yamuni Abdala



38. *Ibid.*, Gobernaciones 2728.

39. Oficial, *Censo comercial año 1915*, p. 14.

40. Yamuni.

41. Sobre el desarrollo comercial de esta empresa, puede consultarse: AN, Ministerio de Hacienda 19256, 22029 y 27807; y Economía 2425. Y véase su sitio web: [yamuni.com](http://yamuni.com). (Revisado el 19 de setiembre del 2008).

Por último, en lo que respecta a las estrategias de inserción social, encontramos, que para el 29 de marzo 1912, Bejos Yamuni, quien se declaraba de nacionalización siria, decidió nacionalizarse costarricense.<sup>42</sup> Más tarde, en el año de 1914, Yamuni contrajo matrimonio con la costarricense Mercedes Tabush Haquín, hija de los inmigrantes sirio-libaneses José Tabush e Ignacia Haquín.<sup>43</sup> Por otra parte, Yamuni junto a otros inmigrantes, promovieron la organización de *La Casa Libanesa*, institución cultural de la cual Yamuni fue presidente en 1930.<sup>44</sup> Para concluir, no podemos dejar por fuera su vida masónica. Bejos Yamuni fue iniciado masón en la logia masónica *Regeneración* de la ciudad de San José, el 5 de julio de 1905.<sup>45</sup> En 1910, Yamuni se afilió a la logia *Libertad* de la misma ciudad,<sup>46</sup> en 1927, a la asociación masónica *Hermes*, situada también en San José, donde inclusive, en 1938, llegó a ser su Venerable Maestro.<sup>47</sup> En 1940, Yamuni se afilió a la logia *Maravilla* de la ciudad de Alajuela, llegando a ser su Venerable Maestro en 1943, año en que promovió la construcción del templo de esta logia.<sup>48</sup> Estas logias masónicas han realizado sus trabajos según el *Rito de Escocés de Antiguos y Aceptados*. Finalmente, en 1950, Yamuni se afilió a la logia masónica angloparlante y cuyos todos sus miembros eran para ese momento cristianos protestantes: *La Luz*, de la ciudad capitalina y conforme al *Rito de York*.<sup>49</sup>

Bejos Yamuni llegó a obtener el grado 32 de la masonería: «Sublime y Valiente Príncipe del Real Secreto»,<sup>50</sup> mismo grado, que también, para 1949 alcanzó su hijo Miguel Yamuni Tabush. Padre e hijo fueron miembros de las Cámaras Filosóficas del *Rito Escocés Antiguo y Aceptado* de la *Gran Logia de Costa Rica*. Bejos Yamuni fue Gran Tesorero y Teniente de la *Gran Logia de Costa Rica*, y en 1949 fue nombrado Gran Maestro de dicho organizamo, cargo, que desenvolvió hasta junio de 1950, debido a que tuvo que realizar un viaje a Europa. Yamuni fue remplazado por el comerciante estadounidense radicado en el país: Eric C. Murray. Los viajes de Yamuni al «viejo continente» fueron constantes, debido a que en distintas ocasiones se desenvolvió en actividades plenipotenciarias representando a Costa Rica. El principal aporte de Yamuni como Gran Maestro fue en 1950 cuando promovió la construcción del Mausoleo masónico en el *Cementerio General de San José*.

42. Oficial, Nacionalización 3613.

43. Yamuni.

44. Cruz Burdiel, «La emigración libanesa en Costa Rica», pp. 232-234.

45. AGLCR, Actas de tenidas Respetable Logia Regeneración 1 (1905).

46. *Ibid.*, Actas de tenidas Respetable Logia Libertad 4 (1910).

47. *Ibid.*, Actas de tenidas Respetable Logia Hermes 7 (1927 y 1938).

48. *Ibid.*, Actas de tenidas Respetable Maravilla 10 (1940-1943).

49. *Ibid.*, Actas de tenidas Respetable La Luz 3 (1950).

50. *Ibid.*, «H.: Bejos M. Yamuni Abdala», *Gaceta Masónica* (San José) 1 (15 agosto 1950), p.5.

## Conclusiones

Las inmigraciones sirio-libanesas iniciaron en la década de 1870 debido a las crisis política y socioeconómica, que experimentaba el Imperio Otomano. El Monte Líbano, además, estuvo en crisis, explícitamente, por la caída en el mercado internacional de los precios de la seda y el conflicto druso-maronita. Las inmigraciones fueron hacia los Estados Unidos, Australia y Brasil, principalmente. A partir de la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX, las condiciones para inmigrar a Costa Rica fueron bastante favorables por los requerimientos estructurales del país, el cual implementaba su proyecto progresista. Es este país fue motivada la inmigración extranjera, sin embargo, se prohibió la entrada a personas oriundas del Medio Oriente, África y Asia, lo cual no evitó, que entre muchos casos, una importante inmigración sirio-libanesa al país.

Las estrategias o mecanismos de inserción de los sirio-libaneses durante la primera mitad del siglo XX en Costa Rica fueron: (i) económicas, a través de la participación en las distintas redes comerciales; (ii) políticas, al nacionalizarse y aprovechar sus orígenes, para así representar al país plenipotenciariamente; y (iii) sociales, en las alianzas matrimoniales tanto endogámicas como exogámicas, así como la participación en espacios de sociabilidad como la masonería y la promoción de otros, como los centros culturales. El comprender la participación de estos inmigrantes en las diferentes dinámicas de la sociedad costarricense, nos lleva no sólo a preguntarnos en qué medida los sirio-libaneses forman parte de la composición social del país fenotípica y étnicamente, sino, también, cuál ha sido el aporte de éstos en la construcción del Estado y las diversas formas de sociabilidad en el país, para finalmente poder observar la participación de éstos en la construcción y funcionamiento de identidades sociales en Costa Rica. Por último, una temática, que está por estudiarse, es el desarrollo de sociedades masónicas o formas de sociabilidad moderna en la generalidad, en países musulmanes y del Medio Oriente o la participación de musulmanes en la masonería. Nos preguntamos: ¿Cuáles necesidades sociales son llenadas o se buscan llenar al momento en que un musulmán empieza a sociabilizar en una logia masónica?

## Bibliografía

- Acuña Ortega, Víctor Hugo, *Historia General de Centroamérica. Tomo IV. Las Repúblicas Agroexportadoras (1870-1945)*, Madrid: Ediciones Siruela S.A., 1993.
- Almacenes Yamuni S.A. [yamuni.com](http://yamuni.com).
- Archivo de la Gran Logia de Costa Rica, *Registros de firmas Respetables Logias: Unión Fraternal 19 (1883-1887) y Regeneración 6 (1888-1899)*.
- \_\_\_\_\_, *Anuario de la Gran Logia de Costa Rica 1922-1923*, San José: Imprenta Alsina, 1924.
- \_\_\_\_\_, *Actas de tenidas Respetable Logia Regeneración 1 (1905)*.
- \_\_\_\_\_, *Actas de tenidas Respetable Logia Libertad 4 (1910)*.
- \_\_\_\_\_, *Actas de tenidas Respetable Logia Hermes 7 (1927 y 1938)*.
- \_\_\_\_\_, *Actas de tenidas Respetable Maravilla 10 (1940-1943)*.
- \_\_\_\_\_, *Actas de tenidas Respetable La Luz 3 (1950)*.
- \_\_\_\_\_, «H.: Bejos M. Yamuni Abdala», *Gaceta Masónica* (San José) 1 (15 agosto 1950).
- Archivo Nacional, Economía 2425.
- \_\_\_\_\_, Fotografía 2491.
- \_\_\_\_\_, Gobernaciones 2728.
- \_\_\_\_\_, Ministerio de Hacienda 19256, 22029 y 27807.
- \_\_\_\_\_, Nacionalización 3613.
- \_\_\_\_\_, Secretaría de Policía 797, 4510.
- Bariatti Lussetti, Rita, «La inmigración italiana en Costa Rica (1821-1968)», Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, 1987.
- Cardoso, Ciro Flamarion Santana & Pérez Brignoli, Héctor, *Centroamérica y la economía occidental 1520-1930*, San José. EUCR, 1977.
- Cruz Burdiel de las Heras, María, «La emigración libanesa en Costa Rica», Tesis Doctoral en Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales, Universidad Autónoma de Madrid, 1988.
- «Deir el Ahmar», Wikipedia, the free encyclopedia. [http://en.wikipedia.org/wiki/Deir\\_el\\_Ahmar](http://en.wikipedia.org/wiki/Deir_el_Ahmar).
- Gillot, Arthur George Malin, «Época de la Gran Logia de Costa Rica», *Documentos Históricos referentes a la Masonería en Costa Rica*, San José: Imprenta y Encuadernación Alsina, 1926.

- Góngora Herrera, Federico, *Documentos de la Masonería Centroamericana (Antigua y Aceptada). Desde el año 1824-1933*, San José: Imprenta Española, 1937.
- \_\_\_\_\_, *Mis últimos documentos de la Masonería Centroamericana Antigua y Aceptada. Años 1809-1939*, San José: Imprenta Española, 1940
- Guzmán-Stein, Miguel, «Masones y liberales, españoles y cubanos: Intervención y aporte al desarrollo social, político y cultural de Costa Rica en el siglo XIX», *La Masonería Española entre Europa y América*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli, Zaragoza: CEHME, 1995.
- \_\_\_\_\_, «De cómo el Generalísimo Francisco Franco Bahamonde, jefe del estado español, otorgó la Orden de Caballero de Isabel la Católica a un masón gallego que fue dos veces Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica», *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, coord. José Antonio Ferrer Benimelli (Zaragoza: CEHME, 2004).
- \_\_\_\_\_, «La lapidaria fúnebre-masónica en Costa Rica como fuente de investigación de una comunidad inédita», *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (San José) 1, n. 2 (diciembre 2009-abril 2010), pp. 88-120. <http://rehmlac.com/recursos/vols/v1/n2/rehmlac.voll.n2-mguzman.pdf>.
- Herrera Balharry, Eugenio, *Los alemanes y el Estado cafetalero*, San José: UNED, 1988.
- Lebanese Great Federal Orient, The*, [lgfo.org/](http://lgfo.org/).
- León Azofeifa, Moisés Guillermo, «Chinesse inmigrants on the Atlantic coast of Costa Rica. The economic adptation of an Asian minority in a pluralistic society», Tesis Doctoral, Tulane University, 1987.
- Marín Araya, Giselle, «Inmigrantes españoles en la ciudad de San José, 1850-1930», Tesis de Magíster Scientiae en Historia, Universidad de Costa Rica, 2000
- Marín Guzmán, Roberto, *La emigración Libanesa en los Siglos XIX y XX. Análisis de sus causas Económicas-Sociales*, San José: Editorial Alma Mater, 1997.
- \_\_\_\_\_, «Los inmigrantes árabes en Costa Rica. Asimilación y legado cultural», *Herencia* (San José) 11-12, n. 1-2 (1999-2000)
- \_\_\_\_\_, *A Century of Palestinian Immigration into Central America. A study of their economic and cultural contributions*, San José: EUCR, 2000.
- Martínez Esquivel, Ricardo, «Composición socio-ocupacional de los masones del siglo XIX», *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (San José) 8, n. 2 (agosto 2007-febrero 2008): 124-147. <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2007/vol2/6vol8n2martinez.pdf>.
- \_\_\_\_\_, «Un estudio comparado del establecimiento de logias masónicas en Costa Rica y Guatemala (1865-1903)», *Número especial de Diálogos*



- 9º Congreso de Historia Centroamericano (San José, julio 2008), pp. 2357-2382. <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/07-regional/100.pdf>.
- \_\_\_\_\_, «Sociabilidades modernas: sociedades fraternales secretas en el Caribe costarricense a finales del siglo XIX», *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* (Barranquilla) 11 (noviembre 2009), pp. 128-143. [http://www.uninorte.edu.co/publicaciones/memorias/memorias\\_11/Investigacion/Articulos/Art.Nro.3\\_sociedades\\_secretas\\_costarricenses.pdf](http://www.uninorte.edu.co/publicaciones/memorias/memorias_11/Investigacion/Articulos/Art.Nro.3_sociedades_secretas_costarricenses.pdf).
- \_\_\_\_\_, «Sociabilidad moderna, impugnación católica y redes masónicas en la Ciudad de Puntarenas (1870-1951)», en *El Pacífico la historia de una región desconocida. 1821- 2007*, eds. Jorge Bartels, Oriester Abarca y Juan José Marín (San José: SIEDIN, 2010).
- Murchie, Anita Gregorio, *Imported spices: a study Anglo-American settlers in Costa Rica 1821-1900*, San José: Departamento de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1981.
- Obregón Loría, Rafael & Bowden, George, *La Masonería en Costa Rica*, San José: Trejos Hermanos, 1940, Tomo III. [http://granlogiadecostarica.org/doc/Historia\\_De\\_La\\_Masoneria\\_Costarricense-Tercer\\_Periodo.pdf](http://granlogiadecostarica.org/doc/Historia_De_La_Masoneria_Costarricense-Tercer_Periodo.pdf).
- \_\_\_\_\_, *La Masonería en Costa Rica*, San José: Imprenta Tormo, 1950, Tomo IV.
- Oficial, *Colección de Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones 1904*, San José: Imprenta Nacional, 1904.
- \_\_\_\_\_, *Censo Municipal de San José 1904*, San José, 1904; *Censo comercial el 31 de diciembre de 1907. Comercios e industrias patentadas*, San José: Tipografía Nacional, 1909.
- \_\_\_\_\_, *Censo comercial año 1915*, San José: Imprenta Nacional, 1917.
- \_\_\_\_\_, *Censo de población de Costa Rica. 11 de mayo de 1927*, San José: Dirección General de Estadísticas y Censos, 1960.
- Priego, Alberto & Corral, Carlos, «El Líbano: crisol de culturas y pequeño próximo oriente», *UNISCI Discussion Papers* (Madrid) 14 (mayo 2007).
- Sáenz Carbonell, Jorge Francisco, *Historia Diplomática de Costa Rica (1910-1948)*, San José: Editorial Juricentro, 1998.
- Soto Quirós, Ronald, «Un otro significativo en la identidad nacional costarricense: el caso del inmigrante afrocaribeño, 1872-1926», *Boletín AFEHC* 25 (octubre 2006).
- Veistein, Gilles, «El Imperio Otomano, desde 1492 hasta finales del siglo XIX», *Los judíos de España. Historia de una diáspora*, ed. Henry Méchoulán, Madrid: Trotta, 1993.



# LA HISTORIOGRAFÍA MASÓNICA LATINOAMERICANISTA ACTUAL. PRESENTE Y FUTURO

---

Yván Pozuelo Andrés  
Universidad de Zaragoza  
España

---

En el último lustro, un grupo de investigadores, dedicados a la Historia de la Masonería, el «Grupo La Habana» (GLH), inició la organización de puntos de encuentros en forma de congresos, conferencias, Centro de Estudios y revista digital. El GLH pretende someter la Historia de la masonería al método científico universitario contextualizando la labor realizada por la historiografía europea, especialmente la española, en el último cuarto del siglo XX. Así pues, este artículo informa, de forma breve, de las labores presentes del GLH y reflexiona sobre los retos futuros de la historiografía masónica latinoamericanista en relación con la Historia General iberoamericana.

*El papel que la Iglesia había desempeñado en la Edad Media  
en la sociedad pretende desde entonces ocuparlo la masonería.  
El vendaval nacido en Inglaterra penetra en nuestra nación  
por sus puertos y gobernantes, y las Marinas de guerra y mercante,  
con los Consulados ingleses, van a extenderla  
en lo sucesivo por toda América.*  
Francisco Franco<sup>1</sup>

*A los masones españoles debe América  
los primeros impulsos independizantes, lo cual,  
si para ciertas gentes implica  
falta de patriotismo, para nosotros  
no puede menos de constituir timbre de orgullo...*  
Latomía<sup>2</sup>

- 
1. En «Filosofía masónica», artículo publicado en el periódico falangista *Arriba* con el seudónimo de Jakim Boor, el 30 de julio de 1950.
  2. Revista masónica publicada durante la II República, 1933, Vol.II, p.265.

La Historia de la masonería es considerada por parte de la Historiografía generalista como de una historia folclórica. Amén de ser la única organización que, al margen de las grandes religiones, ha logrado nutrir la sociabilidad en estos últimos trescientos años con una presencia en todos los continentes. Este menosprecio es correlativo al que sufría la prensa hasta que se convirtió, en el siglo XX, en una de las fuentes imprescindibles para escribir la Historia. Ni más ni menos, la Historia de la Masonería es una fuente, con amplia y abundante documentación, a menudo exclusiva, que complementa a la Historia general. Casi inexistente es su presencia oficial en las universidades. En cambio, desde hace treinta años, sobre todo España, se ha organizado una red de decenas de historiadores que ha esclarecido la historia propia de la Orden en dicho territorio y completado la comprensión de la Historia general española.

La documentación masónica presenta un enorme reto para el historiador. En ella, se encuentra una gran cantidad de documentos manipulados por partidarios y detractores. Son bastantes los documentos falsos, sobre todo en España, fabricados y censados por la Inquisición y los diferentes servicios de represión de los gobiernos españoles, con mención especial al del régimen franquista. Con estas características, se construyó, durante dos siglos y medio, una enorme bibliografía panfletaria difundida por los sectores integristas religiosos, contrarrestada a su vez por una hagiográfica elaborada por los masones. Sendas bibliografías aumentan su producción semanalmente. Este desenfreno bibliográfico parece formar parte de una estrategia inconsciente de difundir muchos datos para así confirmar el axioma que dice que mucha información desinforma y complica, en este aspecto, la investigación. Por lo tanto, los historiadores de esta sociedad tuvieron y tienen que agudizar, algo más que otros, su análisis crítico, para no saltar, a cada paso de sus investigaciones, sobre una bomba antihistoriador -documentación masónica y antimasónica- como si se tratase de una bomba antipersonal.

La masonería tiene un origen, más allá de los hasta ahora expuestos por la historiografía, esencialmente migratorio. La Logia, célula básica del organigrama estructural de la asociación, era el punto de encuentro, de acogida del forastero, el lugar común donde los adheridos encontraban en sus desplazamientos un entorno cuyos simbolismos eran familiares y facilitaban su integración en una zona social desconocida. No es de extrañar pues que un número importante de militares tanto de infantería como de marina y de comerciantes hayan sido miembros y los principales difusores de la estructura masónica. Sus habituales desplazamientos y sus intrínsecas necesidades de sociabilidad convergieron en esta organización que se fundó y popularizó a partir de 1717 en países colonialistas como el reino de Inglaterra primero y un poco más tarde como el de Francia.

La transversalidad historiográfica entre «España», «Latinoamérica» y «Masonería» se hizo natural dadas sus peculiaridades históricas. Así pues, cuáles fueron los primeros pasos de la historiografía masónica latinoamericanista, cuáles son su presente y sus retos futuros, son las preguntas a las que a continuación se pretende dar respuesta, dependientes de una más general que cuestiona la utilidad del estudio de la Historia de la Masonería para la Historia general del contexto hispanoamericano.

## Construcción de la historiografía masónica latinoamericanista

España es Latinoamérica y vice-versa. Se entienden en conjunto por haber tenido y tener enlazados sus destinos durante varios siglos. Las masonerías, los masones y sus inseparables enemigos (antimasones ultramontanos) actuaron en dicha relación con diferentes matices según los contextos históricos particulares al zoom geográfico seleccionado. Casi trescientos años de historia masónica entre ambos espacios geopolíticos condujo, en el último cuarto del siglo XX, a varios historiadores a desenmarañar su historia. La documentación se encontraba principalmente en los archivos de las Obediencias y en los de los Gobiernos u organizaciones religiosas y políticas que las reprimieron. Estaba pues fuera del alcance del investigador que no fuera miembro de la Orden. En España, la represión franquista incautó toda la documentación masónica y fabricó otra, basada en las fantasías antimasonicas del franquismo con la elaboración de unas fichas sobre supuestos masones que reforzaron las teorías procedentes de la bibliografía panfletaria.

En España, el pionero del estudio científico y de su difusión fue el profesor José Antonio Ferrer Benimeli de la Universidad de Zaragoza que defendió su tesis doctoral en 1972. En 1974, publicó en Caracas (Venezuela) su *Bibliografía de la Masonería*, actualizada y reeditada por última vez en 2004. En esta obra mencionó los primeros estudios realizados en Hispanoamérica a la que remito para una amplia y exhaustiva descripción sobre los primeros autores que investigaron la cuestión<sup>3</sup>. En los años ochenta del siglo XX logró impulsar la creación de una red de historiadores aglutinados en el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME). A través de esta asociación, organizó 12 simposia cuyas actas se agrupan en 23 tomos, más uno, dedicado a índices. Dentro de estas actas, apareció por primera vez un artículo monográfico sobre la masonería en un contexto latinoamericano en el tercero de esos symposiums (1987). A partir de entonces no faltaron los artículos sobre la masonería hispanoamericana

3. Sobre estos autores ver a José Antonio Ferrer Benimeli, *Bibliografía de la Masonería*, Tomos I, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2004, p.135-142.

en ninguno de esos symposiums. Incluso se dedicaron tres a la relación entre España, Iberoamérica y Masonería, formando el primer gran foro para los investigadores de esta transversalidad<sup>4</sup>. Así pues, autores originarios de las regiones latinoamericanas y caribeñas se sumaron a estos congresos permitiendo a unos y otros intercambiar informaciones, métodos y reflexiones sobre sus temas predilectos, ensanchando de esta forma la perspectiva histórica con la que habían emprendido sus trabajos. En paralelo, varios investigadores españoles como José Antonio Ayala Pérez, Manuel de Paz Sánchez, José Manuel Castellano Gil publicaron obras o estudios monográficos sobre Puerto Rico, Cuba y Costa Rica. Asimismo, todas las grandes investigaciones que se llevaron a cabo a nivel regional han abordado en menor o mayor medida la relación hispanoamericana puesto que la emigración española hacia esa zona fue constante y densa a partir de mediados del siglo XIX cuando el gobierno levantó las restricciones sobre las salidas hacia el exterior de sus habitantes. El movimiento emigratorio español, en general, se extendió hasta el último cuarto del siglo XX, integrándose a las sociedades de destino.

## Presente

En el 2007, el historiador cubano Eduardo Torres-Cueva, Director de la Biblioteca Nacional de Cuba, valedor de la experiencia acumulada en el intercambio analítico en el seno de los congresos internacionales organizados por el CEHME, convocó el I Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña. Varios historiadores procedentes de diversos países americanos y europeos respondieron con su presencia en diciembre de aquel año en La Habana. Jóvenes historiadores, doctorandos y experimentados investigadores iban a formar lo que podríamos llamar «Grupo La Habana» (GLH)<sup>5</sup>. Conscientes de los retos historiográficos en la materia, en ese espacio, decidieron emprender en grupo un intercambio sistemático de sus respectivas conclusiones investigadoras sobre todos los pormenores que rodean a esta sociabilidad. A imagen del CEHME aunque con sus particularidades latinoamericanas se tomó la decisión de constituir el CEHMLAC (Centro de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña). Los integrantes del GLH valoraron que había que forjar mientras el hierro está candente y el profesor Eduardo Torres-Cueva convocó un segundo symposio a un año vista. En ese segundo encuentro, una vez más

4. Fueron los symposiums titulados *Masonería española y americana* (1991), *La Masonería española entre Europa y América* (1993) y *La Masonería española y la crisis colonial del 98* (1997).

5. Dicho grupo lo constituyen los profesores : Ricardo Martínez Esquivel (Costa Rica), Carlos Francisco Martínez Moreno (México), Miguel Guzmán-Stein (Costa Rica), Yván Pozuelo Andrés (España), Samuel Sánchez Gálvez (Cuba), Janet Iglesias Cruz (Cuba), Javiher Gutiérrez Forte (Cuba), Roberto Valdés Valle (El Salvador), María Eugenia Vázquez Semadeni (México), José Antonio Ferrer Benimeli (España), Eduardo Torres-Cueva (Cuba) y Haens Beltrán (Cuba).

en La Habana, en diciembre de 2008, se acoplaron al núcleo creado otros investigadores deseosos de compartir los conocimientos, las dudas y las preguntas que aisladamente habían almacenado<sup>6</sup>. Además de incorporarse a la idea de apoyar la creación del CEHMLAC, el GLH resolvió construir una revista digital especializada en Historia de la masonería latinoamericana y caribeña en base a una perspectiva universitaria, académica, fuera de toda tutela masónica puesto que las obediencias masónicas ya tienen las suyas propias. En efecto, la experiencia del siglo XIX y XX mostró que el método científico, en la gran mayoría de dichas revistas, brillaba por su ausencia. A los pocos meses se publicó el primer número, en mayo de 2009, de la revista *REHMLAC* (Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña) con las principales ponencias de los symposiums de La Habana de 2007 y 2008. Auspiciada por la Universidad de Costa Rica, apoyada por diversas instituciones, logró en su primer año de andadura una gran acogida entre los especialistas, recibiendo múltiples propuestas de colaboración. Así pues, la convocatoria lanzada por el profesor Torres-Cueva en el 2007 fue abrazada con decisión por un grupo de investigadores (Grupo La Habana) agrupados al poco tiempo en torno a la revista *REHMLAC*. En diciembre de 2010 tendrá lugar el III Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña en la capital de México. En ese país, con ocasión de las celebraciones de la Independencias hispanoamericanas, se están preparando varias publicaciones monográficas sobre la Historia de la Masonería. En julio de 2010, en Managua (Nicaragua), en el marco del X Congreso Centroamericano de Historia, organizado por el Departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), se incluyeron varias mesas redondas sobre la temática con un par de decenas de comunicaciones. Aunque de puntillas por ahora, las universidades latinoamericanas empiezan a abrir sus puertas y aplicar su metodología al objeto masónico. En estos últimos años se han venido defendiendo varias tesis doctorales y trabajos de investigación sobre la cuestión en Cuba, Costa Rica, El Salvador, Chile, México, Brasil, Argentina y España, que demuestran el giro científico que ha tomado el estudio, formando pues una historiografía masónica latinoamericanista. Son los casos por ejemplo de las tesis doctorales defendidas por Miguel Guzmán-Stein de la Universidad de Costa Rica sobre «Liberalismo, Educación, Iglesia y Masonería: el proceso de formación y secularización del Estado Nacional a través de las relaciones institucionales en Costa Rica en el siglo XIX», por María Eugenia Vázquez Semadeni de la UNAM (México) que estudió «La interacción entre el debate público sobre la masonería y la cultura política, 1761-1830», por Roberto Armando

6. Ver para más detalles a Ricardo Martínez Esquivel, «Simposios Internacionales de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña (La Habana, Cuba, 2007 y 2008)», revista *REHMLAC* Vol.I nº2, noviembre 2009, <http://www.rehmlac.com/recursos/vols/v1/n2/rehmlac.vol1.n2-543rich.pdf>



Valdés Valle de la Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» (El Salvador) con «Masones, Liberales y Ultramontanos salvadoreños : debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas, durante la etapa final del proceso de secularización del Estado salvadoreño (1885-1886)» y por Samuel Sánchez Galvéz de la Universidad Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos (Cuba) con «La logia masónica cienfueguera Fernandina de Jagua (1878-1902). Un estudio de caso»<sup>7</sup>. A niveles predoctorales están los estudios de Ricardo Martínez Esquivel sobre «Sociabilidades masónicas e identidades sociales de los masones en Costa Rica (1865-1899)» y la tesis doctoral que está preparando Carlos Francisco Martínez Moreno sobre el establecimiento de la masonería en México en el siglo XIX.

Otros historiadores investigaron dicha historia con anterioridad a este nuevo entorno historiográfico, de forma aislada, desde diferentes universidades. Son los casos por ejemplo de Daniel Lahoud de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela que se interesó a la masonería en Venezuela y Colombia, de Mario Dotto Ostria de la Universidad Mayor de Montevideo sobre la masonería en Uruguay o María Inés Valdivia de la Universidad Federico Villareal sobre la de Perú. En Brasil, entre otros, se encuentran Michel Goulart da Silva de la Universidad del Estado de Santa Catarina, Eliane Lucía Colussi que defendió la tesis «Plantando Ramas de Acácia : a maçonaria gaúcha na segunda metade do século XIX» y Alexandre Mansur Barata con «Maçonaria, Sociabilidades Ilustrada e Independência (Brasil, 1790-1822)»<sup>8</sup>. En España, se ha también insertado la monográfica masónica al ámbito editorial. Es el ejemplo de la editorial canaria «Ideas» en cuyo seno se organizó la Colección Escuadra y Compás bajo la dirección de Manuel de Paz Sánchez.

En resumidas cuentas, los estudios latinoamericanistas sobre masonería (tesis, artículos, comunicaciones, conferencias, congresos, coloquios, monografías, etc) se han multiplicado en esta última década. Se está escribiendo rápido y mucho. ¿Cuáles son los retos futuros?

## Futuro

Hasta ahora fueron escasos, en comparación con otras historiografías, los investigadores que se acercaron al estudio de la Historia masónica en Latinoamérica independientes de dicha organización y de los sectores religiosos integristas. Así pues, esos autores realizaron y difundieron sus trabajos de forma aislada. No fue un tema que interesase demasiado a la

7. Se han publicado las entrevistas realizadas a estos autores sobre sus tesis doctorales, en la revista *REHMLAC*, Vol.2 nº1, mayo-noviembre 2010, [www.rehmlac.com](http://www.rehmlac.com).

8. Ver para más información la reseña de Michel Goulart da Silva, «Os maçons brasileiro e sua história» publicada en la revista *REHMLAC*, Vol.2 nº1, mayo-noviembre 2010, <http://www.rehmlac.com/recursos/vols/v2/n1/rehmlac.vol2.n1-mgoulart.pdf>.



macro Historiografía. Con el impulso del Grupo La Habana, se ha creado una dinámica de colaboración sistemática entre los investigadores de un contexto semicontinental como es Iberoamérica que hasta entonces no había existido. El futuro de la historiografía masónica latinoamericanista está ligado a la utilidad de dicha historia como fuente complementaria para la comprensión de la Historia General. Para los especialistas en la materia, no hay duda, las investigaciones son necesarias puesto que dicha asociación, con casi tres siglos de existencia ha sido nombrada en múltiples ocasiones como causante de acontecimientos históricos de envergadura y algunos de sus miembros han ocupado cargos políticos y creado toda una serie de agrupaciones culturales y filantrópicas nutriendo un sector sustancial de la sociabilidad. Ciertamente es que a menudo, las investigaciones concluyen probando que su actuación como entidad e individualmente no fue la afirmada por la hagiografía ni la antimasonería. La Historia es estudiar, analizar y escribir lo que aconteció pero también desmentir lo que se creyó que sucedió. En el caso latinoamericanista, se ha resuelto a través de los investigadores reunidos en torno al CEHME que ni la masonería ni los masones han intervenido a favor de la pérdida de las últimas colonias españolas, más bien lo contrario. En el futuro próximo, toca dilucidar toda la historia de la masonería por cada nación iberoamericana desde diferentes transversalidades. La más importante es la relativa a la Independencia iberoamericana. Seguida del lugar ocupado por las masonerías y los masones en todos los cambios fundamentales que acaecieron tras la Independencia en los siglos XIX y XX. Ejemplos existentes sobre estas consideraciones son las investigaciones llevadas a cabo para Costa Rica por el Historiador Miguel Guzmán-Stein y el profesor Ricardo Martínez Esquivel.

No obstante, la voluntad no es suficiente, hace falta fuentes. Es el mayor problema al que se enfrenta el investigador independiente. Los archivos están por norma general custodiados por las Obediencias, por los gobiernos o de forma privada. La «Libertad», aquí la libertad de consulta, no parece haberse aplicado sistemáticamente a la práctica investigadora independiente. La documentación masónica atesora un valor elemental para completar la Historia General. Dicha documentación alberga no sólo actas de logias, de asambleas, listas de masones, revistas, boletines sino correspondencia entre masones, entre las masonerías y los gobiernos así como entre un sin fin de organizaciones de toda índole. Las masonerías produjeron una cantidad ingente de documentación por ser una asociación burocratizada al extremo. Asimismo, la habitual correspondencia entre logias y obediencias de distintos países permite conseguir en un país informaciones históricas masónicas y simplemente históricas de otro.

En este espacio geográfico, el tiempo juega también en contra de la historiografía. A modo de ilustración, el valioso archivo personal del

socialista asturiano y masón Juan Pablo García Álvarez desapareció por completo con el terremoto de 1985 en México. Este veterano masón se inició unos meses antes de la proclamación de la II República española, participó en la Revolución de Octubre de 1934, Presidente del Tribunal Popular de Asturias durante la Guerra Civil, exiliado en México donde ocupó cargos de responsabilidad en diferentes ámbitos políticos, culturales y universitarios, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 entre 1972 y 1978, uno de los principales protagonistas del retorno del Grande Oriente Español a España durante la Transición Democrática. ¡Cómo no investigar el lugar que ocupó su vida masónica en su vida cotidiana, personal, profesional, social, política y cultural! Caso similar pero aún de mayor envergadura fue el terremoto que a principios del siglo XX destruyó los archivos de la Gran Logia de Chile.

A esta dificultad se añade la escasa apuesta por parte de las Universidades de integrar dicha materia a sus enseñanzas. Por ejemplo, los historiadores españoles de la masonería han tenido que optar a plazas universitarias con un perfil que obviaba completamente la vía historiográfica masónica.

Pese a estas dificultades, los investigadores del GLH decidieron utilizar la herramienta de Internet como medio para facilitar la colaboración y difundir sus estudios a través de la revista digital *REHMLAC*. En mente de este grupo está igualmente el elaborar y llevar a cabo a través de este medio informático un doctorado, bajo la colaboración de varias universidades latinoamericanas y europeas, que enseñase el papel de la sociabilidad masónica en la Historia Contemporánea.

## Conclusión

Los retos futuros son los mismos que los presentes y pasados. Es decir, mantenerse alerta para no resbalar ante las múltiples trampas que fueron diseminando detractores y aduladores : ni romanticismo ni panfletarismo, método crítico histórico. Así pues, las citas que se incluyeron al principio de esta comunicación fueron durante mucho tiempo y quizás todavía hoy consideradas como historia puesto que fueron repetidas de continuo desde la época decimonónica hasta nuestros días. La historiografía masónica latinoamericanista desmintió todas esas afirmaciones y está descubriendo desde hace cuarenta años parcela a parcela el lugar de la Masonería en la Historia de cada nación iberoamericana. Recientemente, un grupo de investigadores (Grupo La Habana) decidió salir del aislamiento individual y considerar este objeto de estudio en colectivo acelerando el intercambio de sus respectivas conclusiones.

# SOCIEDAD ECONÓMICA, CIENCIA Y NACIONALIDAD

---

Ángel Mario Suero Rodríguez  
Universidad Agraria de La Habana  
Cuba

---

El trabajo analiza el papel jugado por la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana como representante de los intereses de los terratenientes cubanos, para el desarrollo científico de la Isla. En particular en la introducción y aplicación de los adelantos de la ciencia y la técnica, como resultado y condición para el desarrollo económico.

Se presta especial atención al lugar que ocupa y a la contribución de la Sociedad, al surgimiento y consolidación de la nacionalidad cubana.

Se valora el período 1793-1878

Palabras claves: Sociedad Económica, nacionalidad, ciencia.

## Introducción

Los primeros siglos de la colonización se caracterizaron por un lento desarrollo económico de la Isla; la producción agrícola y ganadera tenía como fin fundamental el autoconsumo y en menor medida la exportación.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII (1659) se van produciendo profundos cambios en la estructura agraria primitiva. Se inicia el proceso de disolución de los grandes latifundios primitivos, y el lento desarrollo de la agricultura comercial, tabaco y azúcar, acentuado en la región occidental (la Habana). El centro y el oriente del país se mantienen estacionarios, con predominio de los latifundios ganaderos originarios.

La agricultura del XVIII, que se basa en grandes cultivos comerciales, necesita de facilidades para la adquisición y la explotación de la tierra; la

viejas regulaciones por el contrario, la dificultan, por lo que necesariamente tienen que producirse profundas transformaciones durante este siglo y el siguiente, las que forzosamente estarán imbricadas con la aplicación de la ciencia y la técnica el desarrollo de los terratenientes criollos de la nacionalidad cubana y de los organismos que los representan.

## Desarrollo

En 1700 muere el último de los Habsburgo, sucediéndolo en el trono español un Borbón. La llegada de los Borbones al trono español, unido a un grupo de acontecimientos que se desarrollan en la segunda mitad del siglo XVIII, a saber; la toma de La Habana por los ingleses, la Revolución de las Trece Colonias de Norteamérica y la Revolución de Haití, así como el desarrollo y la aplicación de la Política del Despotismo Ilustrado en la Isla, le imprimirán una nueva dinámica a la economía y a la sociedad cubanas durante esta centuria y la primera mitad de la próxima.

Se produce un desarrollo económico sostenible que posibilita que, a finales del siglo, la industria azucarera pase a ocupar el primer lugar en la economía insular, en detrimento de otros cultivos agrícolas. Es el momento del llamado «boom» azucarero del XVIII, del surgimiento de los terratenientes azucareros, de la sacarocracia, del criollo, de la nacionalidad cubana.

Cuba se convertía en uno de los principales productores y exportadores de azúcar de caña a nivel mundial. Tan extraordinario desarrollo va a estar condicionado en sus momentos de máximo esplendor, por la introducción de los adelantos de la ciencia y la técnica como resultado y condición para el mismo.

Francisco de Arango y Parreño, uno de los primeros representantes de nuestra nacionalidad, y fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País, ante los sucesos de Haití y las posibilidades de Cuba, aconsejaba a sus congéneres: «...ésta es la preciosa ocasión de aumentar la agricultura, es preciso mirar con ojos políticos...» (Ponte, 1937).

La naciente clase terrateniente criolla, expresión de la emergente nacionalidad, va afianzándose como tal. La contradicción metrópoli-colonia comienza a plantearse en sus aspectos fundamentales, el férreo monopolio comercial español estrangula las posibilidades de participación en cualquier mercado que no sea el peninsular. No obstante, las fuerzas productivas en desarrollo desbordan las rígidas estructuras coloniales, a tal grado que los terratenientes obtienen, más que pidiendo, imponiéndose, una determinada independencia económica, que es también tecnológica.

Pero, en tanto, han concientizado que para mantener su predominio como clase, hay que revolucionar constantemente los instrumentos de

trabajo, los medios de producción, abandonar los métodos primitivos y la rutina, buscar e introducir los adelantos científico-técnicos. . Esto lo comprenden los más prominentes representantes de los terratenientes cubanos, así como que para introducir y aplicar tales adelantos era necesario el desarrollo de una enseñanza que diera respuesta a las necesidades técnicas. «El nacimiento de la burguesía cubana, en los años iniciales del siglo pasado, estaba asociado a la necesidad de incorporar la técnica a la producción y la ciencia y la tecnología a la enseñanza» (Rodríguez, 1978).

En Cuba, a pesar de las contradicciones y limitaciones que el sistema colonial generaba e imponía, los terratenientes criollos, ante todo en la primera mitad del siglo XIX, impulsan y desarrollan una actividad científica en constante interacción con el medio social y con clara comprensión de la importancia de la ciencia para el progreso del país.

Pero la introducción y aplicación de la ciencia y la técnica en la Isla, no es consecuencia de una política colonial encauzada a estos fines, es el producto de las iniciativas y las gestiones de los terratenientes criollos, es un producto genuinamente cubano, autóctono, que se desarrolla, incluso, a contrapelo de la Metrópoli. Es un esfuerzo que coronan los terratenientes e imponen a la península, es expresión de la gestación de nuestra nacionalidad y de la «ilustración», es la reafirmación de los terratenientes como clase, que se manifiesta en una determinada independencia tecnológica que es también económica. «Al contrario de la colonias inglesas, francesas u holandesas, donde el desarrollo azucarero provenía de una política estatal consciente, el azúcar cubano crecía desde el siglo XVIII sobre la base de un esfuerzo autónomo de los propios colonos» (Moreno, 1978).

La debilidad científico tecnológica española era un hecho. ¿Podían los terratenientes criollos volver sus ojos a la Metrópoli en busca de determinados adelantos científico-técnicos? ¡NO!. Necesariamente tienen que volcarse al exterior, a los centros emisores: Inglaterra, Francia, Alemania etc. Por lo que la introducción y aplicación de tales adelantos, no es el resultado de una cultura importada de España, todo lo contrario, y si de transferencia de tecnología se habla, es de París, Londres o de sus colonias.

Pero, también las posibilidades internas eran muy limitadas, «... quién hay en La Habana que calcule el tamaño exacto de la transmisión en los trapiches, la cantidad correcta de cal en el guarapo, el azúcar que contiene las cañas» (Moreno, 1978). Era necesario conocer cómo producían y el sistema que empleaban las colonias azucareras, inglesas y francesas, más adelantadas del Caribe; contratar técnicos calificados, visitar los centros emisores, robar cerebros, enviar jóvenes a calificarse al extranjero, encontrar fórmulas mágicas para elaborar el azúcar, aplicar novísimos adelantos técnicos en diferentes cultivos.

Las ciencias influyen en la historia humana, tanto por los cambios que producen en los métodos de producción, debido a sus descubrimientos, como por el impacto en la ideología de la época. Los conocimientos científicos constituyen un aspecto de la creación cultural que determinan en uno u otro grado, el carácter de la cultura e inciden en toda la estructura social.

En tanto los cambios que se estaban operando en la vida económica de la Isla, determinaron transformaciones en la estructura socio-clasista, afirmándose los terratenientes criollos como clase. Por lo que se hizo necesaria la creación de determinados órganos y vehículos para la defensa de sus intereses y la divulgación científica. A tal efecto, se crean en la última década del siglo XVIII el *Papel Periódico de la Havana* (sic) y la *Sociedad Económica de Amigos del País*. «Hace 200 años, allá por los años 90 del siglo XVIII, se producen dos acontecimientos que promueven el nacimiento y evolución ulterior de las mejores ideas cubanas. Más propiamente, que facilitan la aparición de las primeras ideas que pueden caracterizarse, en su sentido pleno, como cubanas. Con sus enormes limitaciones, propias de una sociedad dominada por el despotismo colonial más reaccionario y con el sistema vergonzoso de la trata de negros, surgieron, no obstante, la *Sociedad Económica de Amigos del País* y el *Papel Periódico*». (Hart, 1990).

El *Papel Periódico*, fundado en 1791, es el primer vehículo de los terratenientes criollos que, de forma consciente, divulga noticias científicas, adelantos técnicos, ofrece consejos y sugerencias sobre la mejor utilización de abonos y otros nutrientes del suelo, de las variedades cañeras de mayor productividad. Publicándose los primeros artículos sobre ciencia agrícola escritos por cubanos y por supuesto criterios e ideas que van desbrozando el camino para lo cubano, para la nacionalidad.

En sus páginas se defiende la necesidad de la ilustración, de una enseñanza científica que esté a la altura de las exigencias del momento, del estudio de la botánica, la química, su aplicación práctica en la agricultura. Tomás Romay expresó: «El *Papel Periódico* fue la primera meta que se trazó nuestro espíritu dirigiéndolo, aunque con pasos lentos, al santuario de las ciencias». (López, 1968).

José Agustín Caballero, uno de nuestros primigenios representantes de la nacionalidad y de los ilustrados, bajo el seudónimo del «Medio Filósofo», aboga y fundamenta, a través de artículos periódicos, la necesidad del progreso técnico, y de una enseñanza que se correspondiera con el mismo; manifestándose contra el escolasticismo y el dogmatismo que predominaba en la educación, en particular en la Universidad de La Habana. Francisco de Arango y Parreño, otro de los colaboradores habituales, expresaba en



uno de sus artículos: «se hacen necesarios los nuevos métodos para el arte de hacer azúcar y poder competir con el extranjero» (Ponte, 1937).

La Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, instituida por Real Cédula del 15 de diciembre de 1792 y fundada el 9 de enero de 1793, constituye otro vehículo, el más idóneo, para la representación y defensa de los intereses y la ideología de los terratenientes criollos y de la embrionaria nación. Para la divulgación y promoción, de la introducción y aplicación de la ciencia y la técnica.

Para el cumplimiento de sus funciones fueron creadas las secciones de: Educación, Estudios Económicos, Estudios Sociales y Literatura, Historia y Bellas Artes. También creó las de Ciencia, Agricultura, Industria Popular y Hermosura del Pueblo y Comercio.

Durante su larga existencia (1793-2010) tuvo numerosos nombres, entre ellos: Sociedad Patriótica de la Havana; Real Sociedad Económica de la Habana; Real Sociedad Patriótica de la Habana; Real Sociedad Económica de la Habana; Real Junta de Fomento; Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. A partir de 1899 se la designó con el nombre de Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana (SEAP), nominación que conserva en la actualidad.

Entre sus fundadores se encontraban los exponentes más notables de la embrionaria nacionalidad cubana, que estos contribuyeron a fundar. Entre ellos, Francisco Joseph Basabe, Juan Manuel O'Farrill, el conde de Casa Montalvo, Francisco Arango y Parreño, Diego de la Barrera, José Agustín Caballero, Antonio Robledo y Tomás Romay. Otros directores de la institución fueron figuras tan notables como José de la Luz y Caballero, Antonio Bachiller y Morales, José Silverio Jarrín y Rafael Montoro. Ocuparon otros cargos el presbítero Félix Varela, Manuel Costales, Felipe Poey, el conde de Pozos Dulces, Enrique Piñeyro, Pedro José Morillas, Rafael Matamoras, Antonio Zambrana, Domingo del Monte, José Agustín Govantes y José Z. González del Valle, entre muchos más.

La Sociedad impulsó y financió la mayoría de los estudios y puesta en práctica de los adelantos científico técnicos, costeó viajes de investigación a los centros emisores; concedió becas a estudiantes en el extranjero para cursar estudios técnicos, divulgó los adelantos científico técnicos, convocó a concursos, organizó exposiciones sobre técnicas agrícolas, propuso cambios en los planes de estudio, en busca de una enseñanza científica, fundó escuelas e institutos de investigación.

Si bien la Sociedad no era una organización de científicos para producir ciencia en el sentido clásico del término, la misma promovió la comunicación científica, la educación científica, favoreció la profesionalización científica, creó una demanda social por la ciencia; de tal forma, actuó como sujeto de la actividad científica, lo que manifiesta

rasgos de la institucionalización de la ciencia. «Surgió la Sociedad Económica de Amigos del País. Se daba inicio de forma muy incipiente y llena de contradicciones, a un movimiento de ideas en que, al de cursar de varias décadas, la investigación y la enseñanza de las Ciencias Naturales, las aspiraciones culturales y artísticas e, incluso, el interés por analizar los problemas económicos del país, empezaron a moverse de forma interrelacionada en los mejores espíritus de la embrionaria nación» (Hart, 1990).

Francisco de Arango y Parreño, «el más documentado, activo e influyente de todos los hacendados de su época» (Simpson, 1976), será la figura que con mayor visión de futuro, comprendió la necesidad de introducir los adelantos de la ciencia y la técnica en la producción, y de la urgencia de una educación científica. Arango es la personalidad más influyente en las proyecciones científicas, económicas y culturales de la Sociedad, y por qué no, de la embrionaria nacionalidad cubana «A su vez, la aspiración de abordar los problemas económicos desde el plano social – propiamente de la Economía Política-, estuvo presente en los mejores investigadores y pensadores cubanos. Francisco de Arango y Parreño, con sus limitaciones de clase y de época, fue el primero que, en el país, intentó la búsqueda de soluciones económicas. Esto, desde luego, desde sus posiciones de ideólogo de la esclavitud» (Hart, 1990).

Arango promovió ante la Sociedad, no sólo la necesaria importación e introducción de tecnología, sino la búsqueda y obtención de conocimientos en centros emisores y países con mayor desarrollo, «siendo esto conveniente por la mayor perfección de sus conocimientos en la agricultura» (Arango, 1952). En tal sentido, era necesario «trasplantar a nuestro suelo las ventajas que han proporcionado al extranjero sus mayores conocimientos» (Arango, 1952). Propone para el logro de estos objetivos, un viaje de estudio y de exploración tecnológica por diferentes países; que debía hacerse «... en calidad de viajeros de contrabandistas ó de lo que parezca mejor para ser desconocidos», y así «conocer y descubrir el éxito de nuestros competidores en el cultivo de la caña de azúcar...» (Arango, 1952).

Aprobado por la Sociedad, el viaje se realiza en 1794, participan Arango y Parreño y el Conde de Casa Montalvo. Visitan Inglaterra, Portugal, Barbados, Jamaica y otros países adelantados en el arte de hacer azúcar. Lo que más impresiona a Arango es la máquina de vapor, eje técnico de la revolución industrial, ve en ella la solución al cuello de botella de la producción azucarera cubana. En sociedad con el Conde de Jaruco, compran una máquina (es de notar que esta adquisición se está realizando a sólo nueve años de que Watt, su inventor, ha logrado su última patente; y que tales máquinas no tenían previsto su aplicación en la

industria azucarera). No sería aventurarnos, si afirmáramos, que este es el primer viaje de estudio técnico azucarero a nivel mundial y que nuestros terratenientes, realizando una aplicación no prevista, desarrollaron una innovación tecnológica.

La máquina llegó a Cuba en 1796, con un operario para su funcionamiento, molió durante varias semanas, pero sin el éxito esperado. No obstante, los terratenientes obtuvieron una gran experiencia, el problema no estaba en la máquina, sino en el trapiche que era vertical. Era necesario acoplar uno horizontal. A la solución de este contratiempo técnico se encaminaron los productores azucareros, hasta que lo lograron. La Sociedad, a través de sus Memorias, divulgó los resultados de la experiencia.

La Sociedad promovió la contratación de técnicos extranjeros de alta calificación. La Fayé, uno de los más significativos, propuso, ante la misma, un proyecto de trapiche pendular, acordándose facilitarle todos los medios necesarios para acometerlo. Aun cuando el experimento fracasó, los terratenientes obtuvieron una nueva y extraordinaria experiencia, que confirmaba las anteriores y que desde hacía años intuían, y que la convertiría en una de las innovaciones técnicas de mayor trascendencia para la industria azucarera. El trapiche horizontal constituía el quid para extraerle mayor guarapo a la caña. En un informe de la Sociedad se lee: «... la máquina era ingeniosa, sus partes bien ejecutadas (sic), y sobre todo la posición horizontal de sus cilindros muy ventajosa para el efecto de moler caña...» (Moreno, 1978).

Se realizaron ingentes esfuerzos en la búsqueda de diferentes fuerzas motrices para acoplarla al trapiche, agua, aire etc. La Sociedad promueve varios proyectos y recibe otros. Pedro Diago, «uno de los más grandes renovadores industriales que haya vivido en Cuba» (Moreno, 1978), y figura prominente de la Sociedad, construyó un trapiche movido por fuerza eólica, con un curioso sistema de transmisión que partía de las velas, también se utilizan con éxito los trapiches cuya fuerza motriz era hidráulica. Aún en el municipio de Güines en la provincia de la Habana se pueden observar las ruinas de un central movido por fuerza hidráulica «La Alejandría».

En 1817 se ven coronados los esfuerzos de nuestros terratenientes, al probarse con éxito una máquina de vapor acoplada a un trapiche horizontal. Generalizándose su uso a partir de 1820, con gran parte de sus componentes de metal, lo que permitía extraer mayor cantidad de guarapo a la caña. Se introduce el tren jamaquino, se generaliza el uso de la cal, en vez de la lejía, para precipitar los coloides, el papel de tornasol. Significativo fue la introducción por Wenceslao Villaurrutia de un molino de seis masas fabricado por la firma Derosne Cail.

El incremento de la producción azucarera, urgía de mejores vías de comunicación, en particular del ingenio a los puertos de embarque. La Sociedad auspició proyectos y participó en la ejecución de otros. Significativo fue su aporte, así como de los máximos representantes de la nacionalidad cubana de la época, para la construcción y puesta en explotación de la primera línea férrea en la Isla, el ferrocarril Habana-Güines en 1837. Nótese que el mismo antecedió a los de la península.

La generalización e introducción de los adelantos científico-técnicos, hizo impostergable el desarrollo de una enseñanza científica, había que formar hombres capaces de enfrentar las exigencias que el momento requería, destruir el escolasticismo, dar paso a la «ilustración». Decía José del Monte a su hermano Domingo: «...causa dolor ver los grandes desperdicios que tenemos en ella – la industria – por la ignorancia de los maestros de azúcar... ¡Qué diferentes perspectivas para la Isla! Si en lugar de los maestros de azúcar que son hombres soeces, brutos y malcriados se pusieran jóvenes, estudiosos, físicos y, por consiguiente, bien criados...» (Le Riverend, 1971).

Ya desde 1793 la Sociedad abogó por la fundación de una escuela de Química, entendiendo por Química «el arte de hacer azúcar». En una de las primeras actas de la Sociedad, se puede leer: «Si no se conocen las varias sustancias de que componen el caldo exprimido de la caña, no es posible saber con perfección el arte de fabricar azúcar. Para tener aquel conocimiento se necesita de alguna instrucción en los principios de la Chymica. A falta de ellos se está desperdiciando en cada año una cantidad de azúcar muy considerable. Deseando para remediar esta pérdida no menos nuestra, que del estado, los amos de ingenios que suscriben este papel determinamos contribuir cien pesos en cada año, para la escuela de Chymica en donde se instruyan los jóvenes que han de tomar el noble oficio de maestro de azúcar» (Simpson, 1976). Arango también manifiesta su preocupación: «el azúcar que es nuestra áncora de esperanza le sucede poco menos y le sucederá más pronto, si con la posible prestanza no se toma en su auxilio la Química» (Ponte, 1937).

Arango asume la tarea de fundar la cátedra de Química. Luego de más de cuarenta años de incansables batallas, logra al fin en 1837, su fundación. Sin embargo, la misma desaparece en 1848 con más penas que glorias. En ese propio año, se funda el Instituto de Investigaciones Químicas, al frente del cual se nombra a José Luis Casaseca, uno de los mejores químicos radicados en la Isla.

La institución constituye el primer intento de aplicación práctica de la ciencia y la técnica a los problemas de la agricultura y en particular a los de la caña de azúcar. Entre sus funciones, el Instituto, debía dedicarse al análisis de los productos naturales y agrícolas, con aplicaciones a la

higiene, la industria, etc. Muestra de que los terratenientes criollos no solo producen un notable flujo de tecnología importada sino también generan actividades de creación de ciencia aplicada.

La creación de una institución, concebida para ocuparse a tiempo completo de la investigación científica, en una época en que la ciencia se desarrollaba en lo fundamental a partir de esfuerzos individuales y privados; constituye una novedad organizativa y un esfuerzo de avanzada para la institucionalización de la misma. Sin embargo, «...las investigaciones científicas para las que había sido creado no pudieron ser desplegadas plenamente, ya que con frecuencia se le encargaban tareas ajenas a la agricultura y la industria ... y ... tampoco dispuso de los medios materiales necesarios» (Saénz, 1981). Su segundo director, el eminente químico cubano Álvaro Reynoso, tuvo que costear de su exiguo peculio los gastos que generaba la investigación; la institución desapareció en 1868 con más penas que glorias.

Otro esfuerzo para el desarrollo de una enseñanza científica, también bajo los auspicios de la Sociedad, fue la fundación en 1817 del Jardín Botánico, convertido en 1827 en Escuela de Botánica, designándose director al científico español Ramón de la Sagra, que era a su vez el único profesor. Pese a su empeño, la escuela no contó con alumnos por falta de fondos. No obstante, La Sagra desarrollo una amplia labor de divulgación científica en cuanto a las mejores técnicas de cultivo y a las semillas de mayor calidad.

En 1831 se crea el Instituto Agrónomo en los Molinos del Rey (Quinta de los Molinos). La Sagra ocupó la dirección de esta nueva institución; tampoco pudo asimilar alumnos, aunque se confeccionó un plan de estudios donde se señalaba: «... lo que debe enseñarse a los jóvenes labradores se puede determinar por la clase de encargos que hayan de tenerse en la finca... y debían estudiarse... tres profesiones campestres: la de cultivador, la de criador de ganado y la de maestro de azúcar» (Bachiller, 1936). Tristemente todo quedó en el proyecto; La Sagra se marchó a España.

Arango, con clara conciencia de las necesidades de la Isla, propone a la corona española un proyecto, apoyado por la Sociedad Económica de Amigos del País, para la creación de un Instituto de Enseñanza Técnica, (proyectado como lo que es en la actualidad un Politécnico Agrícola). El plan de estudios comprendía las escuelas o especialidades de Matemática, Química, Agricultura, etc., «...para preparar los químicos agrícolas y técnicos que Cuba necesita con urgencia...» (Simpson, 1976).

Se desarrolla una fuerte lucha contra el escolasticismo y los métodos de enseñanza feudales que predominaban en la Universidad de La Habana, dominada por los dominicos, cuyos planes de estudios tenían una antigüedad de más de trescientos años: «... la escuela cubana, nacida en el



seno de una iglesia cuya alta jerarquía era reaccionaria, le abrió paso, sin embargo, a una forma científica de pensar. Germinó nuestra educación en un combate frontal contra el dogmatismo religioso y a favor del estudio de las Ciencias Naturales...» (Hart, 1990).

Abanderados de esta lucha serán quienes comprendieron la necesidad de una enseñanza científica y práctica, destacándose figuras como: José Agustín Caballero, Félix Varela y José Antonio Saco, entre otros. «En la historia del pensamiento cubano existe una indisoluble unidad entre ciencia y conciencia. Esto tiene su origen en el nacimiento de la escuela cubana, que brotó con caracteres propios en la Cátedra de Félix Varela, y con su iniciativa de superar la influencia escolástica e introducir, desde principios del siglo pasado, y enfrentándose a una sociedad esclavista, el estudio de las Ciencias Naturales, esforzándose en hacer prevalecer, los principios y métodos científicos que formaran en el alumno el interés por descubrir, estudiar y conocer, de una manera objetiva, la realidad material y social, y además, que la instrucción y la formación le sirvieran para la práctica social y científica» (Hart, 1990).

La Sociedad apoya incondicionalmente los afanes renovadores; Arango y Parreño, en su condición de vocero de la misma, propugna cambios radicales en los planes de estudio y los métodos utilizados en la Universidad de La Habana y porque se estudiaran en ella «... las ciencias que tenían mayor relación con el estudio de la naturaleza, la economía agrícola el comercio y en particular las que podrían promover un incremento y requerimiento de la producción azucarera...» (López, 1968). Este nuevo plan de estudios, propuesto por Arango, contemplaba la introducción de nuevas asignaturas y especialidades, como la Química, la Física, la Agrimensura, incluso se pronuncia por eliminar a la Universidad como centro de altos estudios, y que su función la desempeña el Seminario de San Carlos.

El Seminario de San Carlos estuvo en la vanguardia de la introducción y sistematización de una enseñanza científica y técnica, y de la aplicación de un sistema educacional moderno; constituye la expresión de los cambios que se estaban operando en la base económica. Se introducen en sus planes de estudio, asignaturas como: Física, Astronomía, Matemática, Geografía, Química; además, se estudia el pensamiento de Descartes, Bacon, Locke. Se desarrolla el vínculo de la teoría con la práctica, realizándose experimentos en laboratorios. Félix Varela funda las cátedras de Matemática y Física Experimental, e incentiva en sus alumnos el interés por descubrir y estudiar objetivamente la realidad, y la aplicación de forma práctica de sus conocimientos.

La Sociedad prestó atención a la publicación y divulgación de los adelantos científico-técnicos producidos en el país y en el exterior, así



como textos con tecnología de punta. En 1793, bajo sus auspicios, se traduce y publica el compendio de Dutrone la Coutre considerado el mejor manual azucarero de su época, así como la cartilla del agricultor de José Ricardo O'Farrill y José Campos, el estudio de Antonio Moreno y Gato sobre la Tierra Bermeja, donde se intenta por primera vez en América Latina, realizar un análisis de los suelos más favorables para el cultivo de la caña de azúcar. Significativo fue la publicación de los trabajos de Arango y Parreño, en particular «El Discurso sobre el Fomento de la Agricultura en La Habana», donde «...por primera vez en la literatura americana aparece una obra que analiza de manera técnicamente perfecta las características de una empresa fabril...» (Moreno, 1978). La obra realiza un profundo análisis de la producción azucarera y de otros cultivos menores, destacando la superioridad de la producción extranjera sobre la nuestra, proponiendo los métodos técnicos adecuados para un mejor aprovechamiento de nuestra producción agrícola.

En 1827 se publica el Ensayo Político de la Isla de Cuba, de Alejandro de Humboldt, el cual contribuye al mejor conocimiento de nuestra realidad. A partir de 1828, Ramón de La Sagra publica los Anales de Ciencia, Agricultura, Comercio y Arte, donde se realiza una sistemática divulgación de los logros de la ciencia y la técnica agrícola en el extranjero, abogándose por su introducción en el país, fundamentando la necesidad del cultivo científico de la caña y otros productos agrícolas.

Se conceden becas para estudios en el extranjero, tanto en España como en la Escuela Imperial de Agricultura en Grignon, Francia. Se convocan concursos con el fin de desarrollar nuevas técnicas agrícolas y ganaderas y para el desarrollo de maquinarias agrícolas: se crea una demanda social por la ciencia. En el concurso convocado en 1829 fueron premiados los trabajos de Francisco de Paula y Tranquilino Sandalio de Noda sobre el café, el de José Antonio Saco referido a caminos y el de Alejandro Olivan sobre el azúcar.

Aun cuando la preocupación fundamental era la búsqueda de una variedad de caña con propiedades excepcionales, se logra introducir nuevas variedades en los cultivos menores, se extiende el cultivo del maíz, plátano, arroz, papa, etc. El arado más usado continuaba siendo el criollo, de poco peso y que no profundizaba en la tierra, más bien la arañaba, el uso de abonos y fertilizantes se abría paso muy lentamente.

Si bien, como hemos señalado, se han introducido, aplicado y generalizado algunos adelantos de la ciencia y la técnica en la agricultura y fundamentalmente en la industria azucarera, en consecuencia no se ha producido un aumento sustancial de la producción. La eficiencia se logra creando nuevas entidades productivas, lo que implica mayor cantidad de mano de obra esclava y de tierras. Un verdadero proceso técnico requería

de un cambio en las relaciones de producción, el mantenimiento de la esclavitud lo frenaba. Tal contradicción se hacía cada vez más insoluble.

La crisis deriva hacia la Guerra de los Diez Años (1868-1878). Primer intento armado de los cubanos para obtener la independencia nacional. La Sociedad Económica de Amigos del País, y sus principales representantes son impactados por los efectos de la guerra, perdiendo, en parte, espacios, iniciativas y su papel como actores sociales.

Al concluir la Guerra en 1878 se producirá un proceso de grandes transformaciones económicas y sociales, es abolida, oficialmente, la esclavitud convirtiéndose en trabajadores asalariados más de 100.000 antiguos esclavos. Comienza el proceso de concentración y centralización en la industria azucarera, dividiéndose la fase agrícola e industrial de la misma, apareciendo un nuevo actor social en el agro cubano, el colono.

La Sociedad Económica deberá ajustarse a estas nuevas condiciones, recuperar los espacios y desarrollar nuevos proyectos e iniciativas para el beneficio del país.

## Conclusiones

A finales del siglo XVIII Cuba se convierte en uno de los principales productores y exportadores de azúcar de caña a nivel mundial. Tal desarrollo va a estar condicionado a la introducción de los adelantos de la ciencia y la técnica como resultado y condición para el mismo.

Los cambios en la vida económica de la Isla, determinan transformaciones en la estructura socio clasista, consolidándose los terratenientes criollos como clase y exponentes de la nacionalidad. Instaurándose determinados órganos para la defensa y representación de sus intereses.

La Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, constituye el vehículo idóneo, para la representación y defensa de los intereses y la ideología de los terratenientes criollos y de la embrionaria nacionalidad, así como para la divulgación, promoción, introducción y aplicación de la ciencia y la técnica en la Isla.

Con el término de la guerra en 1878 se producen cambios socioeconómicos y clasistas a los que la Sociedad debe readaptarse para continuar su papel de promotora.

## **Bibliografía**

- arango y Parreño, Francisco de. (1952): Obras, Dirección de Cultura. Ministerio de Educación.
- Bachiller y Morales, Antonio: (1936): Apuntes para la Historia de las Letras y de la Instrucción Pública en la Isla de Cuba. Habana Cultural S.A.
- Bustamante José A. (1981): Factores Socio Económicos del Desarrollo Histórico de la Ciencia y la Técnica en Cuba. Moscú. Academia de Ciencias de la URSS. Instituto de América Latina.
- Friedlaender Harold: Historia Económica de Cuba. Editor Jesús Montero. La Habana, 1944.
- Hart Dávalos, Armando. (1990): Ciencia y Conciencia. La Habana.
- Iznaga Beira Diana: La Burguesía Esclavista Cubana. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1987.
- Le Riverend Julio. (1971): Historia Económica de Cuba. Instituto Cubano del Libro. La Habana.
- Le Riverend, Julio: Problemas de la Formación Agraria de Cuba siglos XVI-XVII. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1992.
- López Sánchez, José. (1968): Panorama de la Ciencia en Cuba al comienzo de la Guerra de los 10 años. Separata de la Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. Año #3.
- Moreno Fragonal, Manuel. (1978): El Ingenio Complejo Económico Cubano del Azúcar. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- Moreno Fragonals Manuel. El Ingenio, Comisión Cubana de la Unesco, La Habana, 1964.
- Ortiz Fernando: Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar. Consejo Nacional de Cultura. La Habana, 1963
- Ponte Domínguez, Francisco José. (1937): Arango y Parreño, el Estadista Colonial. Editorial Trópico.
- Rivero Muñiz José: Tabaco. Su Historia en Cuba. Instituto de Historia. La Habana, 1965.
- Rodríguez Altunaga Rafael: Las Villas (Biografía de una provincia). Academia de la Historia de Cuba. La Habana, 1955
- Rodríguez C. Rafael. (1978): Discurso en el 250 aniversario de la fundación de la Universidad de la Habana. La Habana.
- Sáenz Tirso, Emilio García. (1981): Cuestiones de la Ciencia y la Tecnología en Cuba. Editorial Academia. Academia de Ciencias de Cuba. La Habana.
- Sagra Ramón de la. (1967): Cuba 1860. Selección de Artículos sobre Agricultura Cubana. La Habana. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO.

Simpson Renate. (1976): Francisco de Arango y Pareño. Sus esfuerzos en pro de la Educación Científicas y Técnica en Cuba. Revista de la Biblioteca Nacional José Martí # 3.

# EN EL NOMBRE DE LA PATRIA: ASOCIACIONISMO Y NACIONALISMO EN LA ARGENTINA EN TORNO DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL <sup>1\*</sup>

---

María Inés Tato<sup>2</sup>  
CONICET-Universidad de Buenos Aires  
Argentina

---

Durante la Gran Guerra la neutralidad diplomática declarada por el gobierno argentino contrastó marcadamente con la aguda polarización de la sociedad en torno de los dos bandos en lucha. «Aliadófilos» y «germanófilos», como dieron en llamarse las corrientes opuestas de la opinión, protagonizaron intensos debates en la prensa y nutridas movilizaciones callejeras, en los que subyacían interpretaciones diferenciadas del nacionalismo. Asimismo, desarrollaron un prolífico asociacionismo, tendiendo sus redes de sociabilidad en las principales ciudades del país y nucleando a referentes de diferentes estratos sociales y tendencias políticas. La presente ponencia se propone analizar las principales entidades del período, sus objetivos, organización, actividades y transformaciones a lo largo de la contienda.

- 
1. \* Esta ponencia se inscribe en el marco del Proyecto PIP 2010-2012 «El impacto de la Primera Guerra Mundial sobre la sociedad argentina: nacionalismo, ciudadanía y movilizaciones de masas. Una aproximación desde el caso de la ciudad de Buenos Aires», financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y dirigido por la autora.
  2. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani», Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. [mitato@conicet.gov.ar](mailto:mitato@conicet.gov.ar)

## Introducción

Al estallido de la Primera Guerra Mundial, la Argentina experimentaba el auge de su expansión económica, iniciada en la segunda mitad del siglo XIX. El desarrollo acelerado de la economía agroexportadora se había visto favorecido por la construcción de un Estado nacional moderno que, superadas las guerras civiles posteriores a la independencia, incentivó la llegada de inversiones de capital, volcadas al desarrollo de la infraestructura, y los constantes arribos de inmigrantes. A éstos se les atribuyó la misión de proporcionar la mano de obra necesaria para la inserción del país en el esquema del comercio internacional que había tomado forma hacia 1850, con la expansión mundial del capitalismo, y de introducir la civilización que habría de servir de base a la construcción de la nueva nación, según el modelo proyectado por sus «padres fundadores».

Como consecuencia de estos procesos, la sociedad argentina se transformó sustancialmente y comenzó a caracterizarse por una marcada urbanización, una incipiente industrialización, el surgimiento de un movimiento obrero combativo, influido por el socialismo y el anarquismo, y altas tasas de movilidad social ascendente.

En 1910, en el Centenario de la Revolución de Mayo que había dado comienzo al movimiento independentista, esas transformaciones estimularon una evaluación ambigua de ese primer siglo de vida independiente, puesto que la convicción positivista en el progreso indefinido en el que parecía embarcada la Argentina convivía con una honda preocupación por la «cuestión social», ligada a los problemas provocados por el vertiginoso crecimiento de la sociedad, y la «cuestión nacional», vinculada con la identidad cultural de un país signado por un fuerte cosmopolitismo.<sup>3</sup> Precisamente en el año en que se desencadenó la Gran Guerra, los extranjeros constituían casi el 30% de la población y en el caso de la ciudad de Buenos Aires, capital de la república, el porcentaje subía a casi la mitad de sus habitantes.<sup>4</sup>

No resulta sorprendente que la guerra haya tenido un importante impacto en una sociedad con estas características, que se hallaba ligada a Europa por profundos vínculos económicos, demográficos y culturales de larga data. Entre las evidencias más remarcables del interés que suscitó la contienda en la sociedad civil argentina se encuentra un nutrido asociacionismo, cuyas principales manifestaciones abordaremos en este trabajo. La disposición a establecer asociaciones en función de intereses

3. Para un panorama del período, véase Natalio Botana – Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

4. Datos proporcionados por el Censo Nacional de 1914, citados en Vicente Vázquez Presedo, *El caso argentino: migración de factores, comercio exterior y desarrollo 1875-1914*, Buenos Aires, Eudeba, 1979, p. 94.



específicos comunes constituía un rasgo característico de la sociedad argentina desde 1852, cuando se inició el proceso de construcción del Estado nacional. Fruto de esa cultura asociativa fue el florecimiento de infinidad de organizaciones de diversa índole a lo largo del país, algunas destinadas a una existencia duradera en tanto otras sólo tuvieron una vida ocasional y efímera.<sup>5</sup>

En lo que respecta al caso que nos ocupa, cabe acotar que el carácter y los objetivos de las iniciativas asociativas vinculadas con la guerra sufrieron transformaciones a raíz de los avatares del conflicto. En función de esos cambios, pueden distinguirse dos grandes etapas en la evolución del fenómeno asociativo, que reconocen en el año 1917 un parteaguas decisivo. En efecto, hasta entonces la guerra constituyó un acontecimiento que movilizó las identificaciones culturales con las naciones en lucha y el humanitarismo de buena parte de la sociedad, pero que en última instancia era un suceso distante, que no la alteraba de manera directa. En el plano organizativo, esto se tradujo en la formación de asociaciones destinadas principalmente a suministrar ayuda material a los soldados y a las víctimas civiles de la guerra. A partir de 1917, en cambio, sucesivos incidentes diplomáticos ocurridos entre la Argentina y el Imperio Alemán otorgaron a la contienda una mayor inmediatez y pusieron en juego sentimientos nacionalistas, que reconocían en la mayoría de los casos filiaciones con modelos culturales europeos. En consecuencia, en esta segunda etapa las asociaciones exhibieron más cabalmente el posicionamiento de sus integrantes frente a los bandos beligerantes y frente al rumbo diplomático que a su juicio debía adoptar el gobierno argentino, dividiéndose en neutralistas y en rupturistas o aliadófilas, al tiempo que reclamaron para sí la representación exclusiva de la argentinidad.<sup>6</sup>

## Un asociacionismo solidario

Las primeras reacciones organizativas registradas en la Argentina frente al desencadenamiento de la Gran Guerra fueron protagonizadas por las comunidades de inmigrantes y tomaron fundamentalmente la forma de Comités Patrióticos liderados por las autoridades consulares y por las elites étnicas de los respectivos países. Estos comités –al igual que otras entidades surgidas en esta etapa– se ocuparon de la recolección de fondos en el seno de las colectividades con vistas a coadyuvar al esfuerzo bélico

5. Roberto Di Stefano – Hilda Sabato – Luis Alberto Romero – José Luis Moreno, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990*, Buenos Aires, Gadis, 2002.

6. Sobre este punto, remito a María Inés Tato, «La disputa por la argentinidad. Rupturistas y neutralistas durante la Primera Guerra Mundial», en *Temas de Historia Argentina y Americana* n° 13, 2008.

emprendido por sus respectivos Estados y al desarrollo de las actividades de la respectiva Cruz Roja, por medio de la suscripción de empréstitos patrióticos o de la colaboración económica a través de eventos diversos. Así, por citar sólo algunos ejemplos, el Comité Patriótico Belga y la Cruz Roja Belga realizaron numerosas obras a beneficio de *Orphelins Belges*, *Famille des Reservistes Belges*, *Oeuvre du Tabac du Soldats Belges*, de los soldados inválidos, del socorro a la población civil belga y de asistencia a los ciegos y mutilados de la guerra. La Alianza Nacional de los Países Checos desarrolló actividades para ayudar a sus compatriotas que combatían como voluntarios en el ejército francés y a los inválidos, viudas y huérfanos. El Comité Pro Víctimas de Palestina, el Comité Central de Socorros a favor de Siria - Líbano y la Federación Sionista Argentina se abocaron a la recaudación de fondos para socorrer a sus connacionales de Palestina. La Asociación Damas Francesas y el *Comité des Jeunes Filles Françaises et Argentines* realizaron obras destinadas a apoyar a *Le Foyer du Soldat Aveugle*, los Huérfanos de la Guerra, *Les Maisons Claires*, *L'Adoption des Freres et Soeurs de Guerre* y a otras obras solidarias. Entre los principales fondos a los que se destinaron recursos de la comunidad británica, pueden mencionarse el Nacional de Socorro del Príncipe de Gales, el de Familias de Oficiales, el del Rey Jorge para la Marina Mercante, el Anglo-Argentino de Guerra, el de Refugiados Belgas, el de Oficiales Convalecientes, el de Huevos Frescos, el de Soldados Mutilados, el de Dragaminas, el de Buques de Ultramar, el de Socorro Polaco y Rumano, el de Socorro Serbio, el de Familias de Soldados y Marineros; los de Tabaco, Pipa y Cigarrillos; el de Viudas y Huérfanos de Marineros, el de Obreras, el de Yerba Mate.

Asimismo, entidades tradicionales de cada comunidad, formadas originalmente con fines mutualistas o recreativos, se combinaron con nuevas instituciones fundadas tras el estallido de la guerra para proyectar, organizar y llevar a cabo iniciativas diversas tendientes a colaborar con la patria en armas. Tal fue el caso de la colectividad italiana. La *Associazione Italiana di Mutualità ed Istruzione*, la *Nazionale Italiana*, *Italia Unita*, el *Centro Repubblicano Italiano*, la *Unione Meridionale*, *Tiro a Segno*, el *Circolo Roma*, el *Primo Circolo Mandolinístico Italiano*, la *Lega Navale Italiana*, la Dante Alighieri, los *Pompieri Volontari della Boca*, Roma, la *Unione e Fratellanza*, el Hospital Italiano, el *Ospedale Umberto 1º*, el Comité Italiano Pro Patria, la *Operaia Italiana*, la *Bella Italia*, *Fratelli Uniti*, Cristoforo Colombo, el Comité Patriótico Calabrés, *Maschile e Femminile*, *Patria e Lavoro*, *Stella d'Italia*, el Banco Ítalo – Belga, el Banco Comercial Italiano, el Nuevo Banco Italiano, el Banco de Italia y Río de la Plata, el Banco Francés e Italiano, la Cámara Italiana de Comercio, entre otras, encararon numerosos emprendimientos para colaborar con los soldados reservistas, con sus familias y con los ciudadanos italianos que debieron abandonar

sus hogares a causa de la guerra, así como para suscribir los empréstitos internos lanzados por el Estado italiano.<sup>7</sup>

Todas estas asociaciones desarrollaron una amplia gama de trabajos, rastreables cotidianamente en la prensa, que combinaron tradicionales actividades benéficas de carácter lúdico y/o de esparcimiento con otras que buscaban concientizar a su auditorio acerca de la gravedad y los horrores de la guerra. Pertenecían al primer rubro las fiestas de caridad, con juegos como la rueda de la fortuna, la tómbola y el tiro al blanco, los almuerzos y las cenas benéficos, los bailes de fantasía, las veladas literarias, musicales y teatrales, los festivales deportivos, las funciones circenses de la legendaria compañía de Frank Brown, los bazares de caridad, las fiestas campestres, las quermeses. Eran claros ejemplos del segundo tipo de actividades las funciones especiales de cine en las que se proyectaban filmes relativos a la guerra, las conferencias de intelectuales y de ex combatientes y/o capellanes militares de los ejércitos de los países Aliados, la declamación de poesías y la venta de postales alegóricas con pensamientos de escritores argentinos y europeos sobre la guerra.

Pero además de estas iniciativas comunitarias, habituales en caso de conflictos bélicos o de catástrofes diversas, la Primera Guerra Mundial estimuló otras ad hoc, emprendidas por argentinos nativos y/o inmigrantes. Además de acciones individuales realizadas por diversos referentes de la elite social, surgieron asociaciones como el Comité Franco-Argentino y la Sociedad Damas Argentinas Pro Hospital Argentino en París, que sumaron sus esfuerzos a la preexistente Sociedad Les Amis de la France.<sup>8</sup> Algunos episodios específicos de la guerra, como la invasión alemana a Bélgica, estimularon la formación del Comité Argentino Pro Huérfanos Belgas, que al igual que otras entidades argentinas recurrió a un repertorio de actividades similar al utilizado por las asociaciones étnicas en sus campañas.<sup>9</sup>

Si bien la elite inició numerosas empresas en ese sentido, los grupos sociales involucrados fueron muy variados: estudiantes, trabajadores, empresarios y mujeres de diversa extracción social acometieron variadas iniciativas para aliviar la situación de los soldados aliados, de sus familias y de otras víctimas de la guerra. En general y más allá de la diversidad social manifestada en ese conjunto variado de emprendimientos, es de destacar la fuerte participación femenina, abrumadora en el caso particular de

7. Véanse los estudios de caso analizados en Hernán Otero, *La guerra en la sangre. Los franco-argentinos ante la Primera Guerra Mundial*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, y María Inés Tato, «El llamado de la patria. Británicos e italianos residentes en la Argentina frente a la Primera Guerra Mundial», aprobado para su publicación en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Las actividades de otras comunidades han sido tomadas de la prensa periódica argentina.

8. «La guerra», en *La Prensa*, 08/06/1917, 06/11/1917, 04/01/1918; «El Comité Franco – Argentino», 04/03/1917.

9. «La guerra», en *La Prensa*, 14/04/1917, 06/05/1917, 21/11/1917, 14/12/1917.

algunas entidades y notable también en el caso de las asociaciones étnicas, hecho que pone de manifiesto la tradicional ligazón de las mujeres con las actividades benéficas.<sup>10</sup>

## Aliadófilos versus germanófilos

Indudablemente la fase más prolífica en cuanto a efusión asociacionista se refiere coincidió con los incidentes diplomáticos que a partir de 1917 enfrentaron a Argentina y a Alemania, en los que la opinión pública desempeñó activamente el rol de tercero en discordia. A pesar de ese protagonismo creciente, el gobierno argentino continuó manteniendo una política neutralista hasta el final de la contienda.<sup>11</sup>

En febrero de ese año los Estados Unidos decidieron romper relaciones diplomáticas con Alemania en respuesta a los efectos de la guerra submarina sin restricciones declarada por ese país, que perjudicaba al comercio norteamericano, preludio de la declaración de guerra a ese Estado. Las presiones diplomáticas sobre el gobierno argentino para que adoptara el mismo temperamento se hicieron sentir cada vez con más fuerza. La opinión pública se vio conmocionada a partir de abril de 1917, a raíz del hundimiento de varias naves de bandera argentina por submarinos alemanes. No obstante, el gobierno inició las reclamaciones respectivas frente al Imperio, por lo cual se tendió a no cuestionar la neutralidad.

La situación se complicó en septiembre cuando Estados Unidos – embarcado en la campaña de presiones sobre el gobierno argentino– difundió el texto de varios telegramas dirigidos al káiser por el conde de Luxburg, ministro alemán en la Argentina, en los que se refería en términos agraviantes a las personas del presidente Hipólito Yrigoyen y de Honorio Pueyrredón, ministro de Relaciones Exteriores, y en los que recomendaba a las autoridades alemanas proceder en el futuro a hundir los buques de bandera argentina «sin dejar rastros». Otro punto aun más controvertido fue la alusión del ministro alemán a la promesa verbal de Yrigoyen de que las naves argentinas no se aventurarían en adelante dentro del área de exclusión establecida por el Imperio alemán, con lo cual, si bien el gobierno no había puesto su firma a ningún documento, se había comprometido de palabra a ajustarse a sus condiciones.<sup>12</sup>

En este nuevo contexto, la sociedad se escindió en dos polos opuestos en base a las simpatías y afinidades que la acercaban a uno u otro de los

10. José Luis Moreno (comp.), *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglo XVII a XX)*, Buenos Aires, Prometeo, 2000.

11. La neutralidad no se había visto alterada tampoco por el cambio del signo político de la presidencia a partir de 1916, cuando el radical Hipólito Yrigoyen sucedió al conservador Victorino De la Plaza.

12. Ricardo Weinmann, *Argentina en la Primera Guerra Mundial: neutralidad, transición política y continuismo económico*, Buenos Aires, Biblos, 1994, pp. 129-130.

contendientes. La causa rupturista se tornó claramente mayoritaria, en tanto la defensa de la neutralidad a menudo fue identificada, desde una perspectiva reduccionista, con una expresión de germanofilia, ocultando la complejidad intrínseca del campo neutralista. En efecto, mientras que los rupturistas o aliadófilos presentaban un perfil ideológico homogéneo, independientemente de sus disímiles adscripciones partidarias, los neutralistas exhibían en cambio una heterogeneidad constitutiva derivada de la diversidad de motivaciones que fundamentaban su opción por la neutralidad. Entre ellos se contaban los anarquistas y un sector del socialismo, que reivindicaban la solidaridad de clase en detrimento de los conflictos interestatales; el oficialismo radical, que auspiciaba una política exterior independiente del panamericanismo norteamericano; los interesados en preservar intactos los vínculos comerciales con todas las naciones beligerantes; los germanófilos, cuya formación intelectual los identificaba con la causa del Imperio; y asimismo los católicos, que adscribían al pacifismo impulsado por el papa.

Dicha polarización no respondió al clivaje partidario que estructuraba la escena política, sino que atravesó por igual a radicales, conservadores y socialistas, escindidos en sus adhesiones frente a los bandos enfrentados en la guerra.

Rupturistas y neutralistas no sólo se enzarzaron en debates públicos en la prensa periódica, en los que subyacían concepciones diferentes acerca de la nacionalidad y en la competencia por el ascendiente sobre la sociedad, sino que fueron protagonistas de movilizaciones masivas en las calles de las principales localidades del país.<sup>13</sup> Inicialmente la expresión de las inclinaciones por una u otra causa se caracterizó por manifestaciones espontáneas, no exentas de cierta dosis de violencia. Así, en varias oportunidades el estallido de sentimientos antigermanos derivó en ataques perpetrados contra instituciones o comercios que representaban la presencia de Alemania. En otras ocasiones se improvisaron movilizaciones en las que fueron frecuentes los intercambios de violencia verbal y hasta física. También fue corriente que entidades preexistentes, orientadas a otros fines, hicieran oír su voz a través de actividades destinadas a incidir sobre la opinión pública.

Pero a medida que se prolongaba la crisis diplomática, tendieron a surgir en las principales ciudades argentinas asociaciones rupturistas o neutralistas que encauzaron el fervor de la opinión pública. Los rupturistas contaron con la adhesión, entre otros, del Comité Pro Ruptura de Relaciones con Alemania, la Liga Aliada Argentina, el Comité Pro Aliados, de la Asociación Deportiva Nacional, el Comité del Comercio

13. Sobre este punto, véase María Inés Tato, «La contienda europea en las calles porteñas. Manifestaciones cívicas y pasiones nacionales en torno de la Primera Guerra Mundial», en María Inés Tato y Martín O. Castro (comps.), *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2010.



Pro Ruptura de Relaciones con Alemania, el Centro Obrero Pro Aliados, el Comité de Vendedores de Diarios Pro Ruptura de Relaciones con Alemania y el Comité de Estudiantes Argentinos. Por su parte, la causa neutralista encontró voceros en la Asociación de Exploradores Argentinos, la Unión Patriótica Argentina, la Asociación Argentina Pro Neutralidad, el Comité de la Juventud Argentina, la Asociación Atlética Buchardo, la Unión Argentina Pro Neutralidad, el Comité por la Libertad de Comercio, la Asociación Villa Devoto Pro Neutralidad, el Comité Neutralista de Villa Crespo, la Asociación Deportiva Pro Neutralidad, la Biblioteca Cultura Argentina, la Sociedad Recreativa Amigos Unidos, la Biblioteca de Cultura Argentina, la Biblioteca L. George, la Biblioteca Alberto de Diego, el Club Social de Buenos Aires, el Comité Neutralista Argentino, el Club General San Martín, el Comité Neutralista de Balvanera Oeste, el Comité Pro Neutralidad Pueyrredón, el Comité Patriótico Pro Neutralidad de Empleados de Correos y Telégrafos, la Agrupación del Puerto, Obreros Ferroviarios, la Federación Universitaria, el Comité Universitario Pro Neutralidad y el Comité de Estudiantes Secundarios Pro Neutralidad.

Como puede apreciarse a partir de los casos mencionados, buena parte de la movilización social se efectivizó a través de entidades barriales, como bibliotecas populares, clubes, centros recreativos y otras muestras del asociacionismo característico del período de entreguerras, o bien se apoyó en las redes construidas en torno de los comités radicales o de los centros socialistas disidentes con la posición de la bancada parlamentaria del partido.<sup>14</sup> Ello evidencia que en ocasiones la movilización social tuvo un carácter autónomo y espontáneo, que se canalizó a través de nuevas organizaciones *ad hoc* o de la adhesión de instituciones preexistentes, mientras que en ocasiones respondió a un estímulo externo. Así ocurrió, por ejemplo, con los Obreros Ferroviarios, el Comité Patriótico Pro Neutralidad de Empleados de Correos y Telégrafos y la Agrupación del Puerto, que evidenciaban un vínculo estrecho con el partido gobernante, dado que los trabajadores del puerto y de los ferrocarriles respondían a la FORA IX, federación de tendencia sindicalista que cultivó buenas relaciones con el radicalismo, en tanto los de correos revistaban en una repartición característica por su uso clientelar por parte del oficialismo.<sup>15</sup>

14. En tanto la representación parlamentaria del Partido Socialista estaba a favor de la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania, un congreso extraordinario del partido se pronunció en contra en abril de 1917; esas divergencias darían lugar en 1918 a una escisión partidaria de la que surgiría el Partido Socialista Internacional (luego Partido Comunista), liderado por Rodolfo Ghioldi y Victorio Codovilla (Richard J. Walter, *The Socialist Party of Argentina, 1890-1930*, Austin, Institute of Latin American Studies – The University of Texas at Austin, 1977, pp. 143-145).

15. Ricardo Falcón y Alejandra Monserrat, «Estado, empresas, trabajadores y sindicatos», y Ana Persello, «Los gobiernos radicales. Debate institucional y práctica política», en Ricardo Falcón, (dir.) *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Nueva Historia Argentina, tomo VI, Sudamericana, Buenos Aires, 2000.



Las citadas anteriormente son sólo ejemplos significativos de la multiplicidad de asociaciones de vecinos, estudiantes, trabajadores, empresarios o simples ciudadanos de a pie que surgieron en diversos puntos del país al calor de la contienda. Por lo general, estas organizaciones tendieron a mantener un funcionamiento autónomo, aunque la mayoría de ellas adhirió a dos grandes entidades que aspiraron a coordinar las actividades de neutralistas y rupturistas, respectivamente: la Liga Patriótica Argentina Pro Neutralidad y el Comité Nacional de la Juventud.

## La centralización de la militancia

En abril de 1917, ante los inicios del entredicho diplomático con el Imperio Alemán, se formó en Buenos Aires la Liga Patriótica Argentina Pro Neutralidad, en cuyas filas revistarían poco después importantes figuras de diferentes ámbitos del quehacer nacional: médicos como José M. Penna y Gregorio Aráoz Alfaro, jurisconsultos como Ernesto Quesada y Alfredo Colmo, escritores como Calixto Oyuela, Dardo Corvalán Mendilaharsu y Belisario Roldán.

Más allá de los matices, la defensa de la nación pasaba para los neutralistas principalmente por el mantenimiento de la equidistancia frente a los conflictos de los países beligerantes y por el sostenimiento de la autonomía decisoria en materia de política internacional, precisamente en momentos en los que se acentuaban las presiones intervencionistas de Estados Unidos y Gran Bretaña sobre el gobierno argentino. En líneas generales, como sin dudas lo ilustra la política desplegada por Yrigoyen, ese nacionalismo se enlazó con el antiimperialismo. En esta coyuntura, frente a la nueva embestida del panamericanismo impulsado por los Estados Unidos, el presidente radical pretendió levantar una alternativa autónoma de los países latinoamericanos que bien podría ser catalogada de hispanoamericanismo, una variante del hispanismo que estaba ampliamente extendido entre los intelectuales y políticos desde el cambio de siglo.<sup>16</sup> El hispanoamericanismo implicaba el reconocimiento de una comunidad cultural de origen, formada por España y sus antiguas colonias, y al mismo tiempo una comunidad de destino, identificada con Latinoamérica como un colectivo. Prueba concluyente de la afinidad cultural de Yrigoyen con la antigua metrópoli la proporciona el decreto del 4 de octubre de 1917 por el cual el 12 de octubre –fecha en la que se conmemora el descubrimiento de América por Cristóbal Colón– fue instituido como Día de la Raza. Asimismo, es dable reconocer entre los neutralistas la fuerte impronta de otro modelo cultural alternativo: el

16. Oscar Terán, «Ernesto Quesada: sociología y modernidad», en *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la «cultura científica»*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 207.

alemán. Aunque sin duda no tuvo entre la elite argentina la aceptación que suscitó el paradigma francés, la influencia de Alemania fue muy marcada entre algunos grupos en función de su formación profesional: tal fue el caso de juristas, médicos y militares.<sup>17</sup>

En los inicios de su actuación, la causa de esta asociación se enmarcó –como señaláramos antes– en un consenso bastante extendido acerca de la pertinencia de la actitud diplomática adoptada por el presidente de la república. Sin embargo, ya por entonces era perceptible la expectativa de algunos sectores de la opinión pública en que dicha política pronto daría lugar a la ruptura de relaciones, según el ejemplo de Estados Unidos y de Brasil. Tal fue el caso de los organizadores de un mitin masivo en el célebre Frontón de Buenos Aires, que reunió a alrededor de 25.000 personas, quienes, además de respaldar «la orientación internacional fijada por el gobierno argentino»,<sup>18</sup> expresaron objetivos más amplios:

«Protestar contra los excesos de la guerra submarina de los imperios centrales; expresar simpatía y solidaridad con la actitud de los Estados Unidos y del Brasil, cuya justicia ha reconocido el gobierno argentino por encontrarla fundada en el derecho internacional y en la civilización; expresar igualmente simpatía a la causa de los países aliados que resisten la agresión alemana y a la revolución democrática de Rusia.»<sup>19</sup>

En septiembre de 1917, cuando estalló el escándalo de los telegramas del conde de Luxburg, algunos de los organizadores de este pionero acto rupturista dieron a luz una nueva asociación: el Comité Nacional de la Juventud. En su comité ejecutivo se contaron intelectuales de la talla de Ricardo Güiraldes, Carlos Alberto Leumann, Pedro Miguel Obligado, Ramón Columba, Alfonso de Laferrère, Alfredo González Garaño, Luis Dellepiane (h.), Alberto Gerchunoff, Gregorio López Naguil y Álvaro Melián Lafinur,<sup>20</sup> y entre sus oradores habituales se destacaron los poetas Ricardo Rojas y Leopoldo Lugones, y el socialista Alfredo Palacios. En su primer manifiesto público, el Comité explicitó que el objetivo de su constitución era exigirle al gobierno la inmediata ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania.<sup>21</sup>

El concepto de nación que subyacía a su posicionamiento era tributario de la noción de «crisol de razas» que acompañó a partir de 1880 la construcción del Estado argentino. Según esta imagen, la cultura argentina era el resultado de la mezcla, de la fusión, de la amalgama de los elementos nativos con los aportes de los inmigrantes. Desde esa perspectiva, el

17. Weinmann, *op. cit.*, p. 64.

18. «La guerra», en *La Prensa*, 19/04/1917.

19. «Gran mitin nacional», en *El Diario*, 19/04/1917.

20. «La juventud y el presidente de la nación», en *La Mañana*, 02/10/1917.

21. «¡Argentinos!», en *La Mañana*, 15/09/1917.

nacionalismo que afloró a raíz del episodio diplomático con Alemania no era incompatible con el internacionalismo, sino que, por el contrario, se engarzaba y reafirmaba en el contacto con otras nacionalidades en función de valores universales como la libertad, filiada con la emancipación nacional, y como la democracia, conquistada plenamente a partir de 1912, cuando se sancionó la ley Sáenz Peña, que estableció el sufragio universal, secreto y obligatorio. Como símbolo de esos valores, Francia concitaba principalmente la solidaridad de los rupturistas, que también reivindicaban a otros países aliados, lo que daba cuenta de la coexistencia de otros modelos culturales y/o políticos complementarios, como el régimen liberal británico o el republicanismo estadounidense.

Tanto la Liga Patriótica Argentina Pro Neutralidad como el Comité Nacional de la Juventud tendieron a organizar una red de subcomités en todas las circunscripciones de la capital y en las principales ciudades del interior del país, directamente vinculados con las respectivas juntas centrales. En algunos casos absorbieron a algunas de las organizaciones preexistentes, mientras que en otros éstas mantuvieron su nombre y autonomía organizativa al mismo tiempo que establecieron relaciones regulares con ellas a través del envío recíproco de delegados y oradores a las actividades que organizaban. También fueron muy activos a la hora de competir por el favor de los estudiantes secundarios y universitarios, al punto que encuadraron a diferentes colegios (tanto públicos como privados) y crearon subcomités en las universidades de Buenos Aires, La Plata y Córdoba.

Si bien el Comité Nacional de la Juventud prácticamente hegemonizó la causa aliadófila, en la medida en que concitó la adhesión de la mayor parte de las organizaciones locales vinculadas con esa causa, la Liga Patriótica Argentina Pro Neutralidad debió enfrentar, en cambio, la competencia de la agrupación Pro Argentinidad, más cercana al oficialismo, por la influencia sobre la constelación neutralista. Según esta entidad, la Liga postulaba «la neutralidad como estado único y permanente del país» en tanto ella la concebía de forma relativa, dependiente de las circunstancias, dado que esa política «podrá o no corresponder más adelante, según sea el desarrollo de la política del gobierno argentino, y según sean los hechos que se produzcan.»<sup>22</sup>

El objetivo común de estas asociaciones era centralizar la militancia de sus respectivas causas, a fin de potenciarla mediante la mancomunidad de los esfuerzos de las diversas organizaciones de base que las componían. De esta forma se reducía la imprevisibilidad de las acciones de estos grupos y las manifestaciones públicas adquirirían una mayor contundencia a los ojos de la opinión, que procedía de su masividad y de su estricta organización.

22. «Asuntos internacionales», en *La Prensa*, 21/10/1917.

Es de destacar esta última, toda vez que por entonces sólo se contaba con la prensa escrita y con las organizaciones civiles para reclutar y movilizar a los manifestantes en oportunidad de los actos públicos, que en la capital de la república llegaron a reunir entre 20.000 y 60.000 participantes. De hecho, la planificación y la realización de mítines públicos constituyeron la principal actividad de estas instituciones, portadoras de una «cultura de la movilización» que reconocía un largo arraigo, al menos en el caso de la ciudad de Buenos Aires.<sup>23</sup> Las calles y las plazas de las principales ciudades y pueblos del interior del país fueron el escenario de imponentes demostraciones públicas, caracterizadas por desfiles masivos de ciudadanos y discursos ardientes de los oradores en las diferentes instancias del acto. Las pasiones involucradas en estos eventos condujeron a menudo a contramanifestaciones y enfrentamientos entre los partidarios del neutralismo y del rupturismo, por lo cual a fines de 1917 la policía porteña decidió regular los actos para evitar la reiteración de la violencia.<sup>24</sup> Sólo el armisticio haría renacer el activismo ciudadano expresado en las calles, pero para entonces serían los aliadófilos los protagonistas exclusivos de la movilización.

## A modo de cierre

A lo largo del trabajo hemos pretendido mostrar que las repercusiones de la guerra en la sociedad argentina fueron profundas y generaron un intenso activismo, orientado inicialmente a la cooperación solidaria con las naciones beligerantes y posteriormente a incidir sobre la opinión pública y sobre el rumbo de la política exterior del gobierno argentino. Dicho activismo se explica por el hecho de que el conflicto bélico movilizó algunas aristas sensibles de la sociedad, ligadas a la identidad nacional y a los avances en la construcción de una ciudadanía crecientemente involucrada en los asuntos públicos.

Especialmente a partir de 1917, la guerra quedó planteada como un acontecimiento que atañía de manera directa a los argentinos a pesar de que formalmente el Estado mantenía el neutralismo. Tanto los neutralistas como los rupturistas concebían a la contienda como una instancia que involucraba los intereses nacionales, pero diferían a la hora de proponer una solución eficaz para su defensa: en tanto los primeros propiciaban la defensa a ultranza del neutralismo, en la convicción de que esa política favorecería dichos intereses en la inmediata posguerra, los segundos

23. La expresión pertenece a Hilda Sabato, quien analiza dicha cultura en *La política en las calles. Entre el voto y la movilización*, Buenos Aires, 1862-1880, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

24. Las autoridades policiales resolvieron que en adelante «las manifestaciones públicas sólo podrán realizarse previa petición ante la jefatura de policía, en locales cerrados» («Los asuntos internacionales», en *El Pueblo*, 23/12/1917).

priorizaban la ruptura de relaciones como mecanismo reactivo frente a la agresión de la guerra submarina y como política de reafirmación de un nacionalismo cosmopolita.

En última instancia, la Gran Guerra indujo un doble fenómeno, estrechamente asociado: el renacer de la cultura de las movilizaciones callejeras en el marco de la expansión de la esfera formal de la ciudadanía política y la revitalización de las asociaciones, agentes claves en el éxito de esa modalidad de intervención política.

## EL MIEDO A LO DESCONOCIDO. INQUISICIÓN Y SOCIEDADES SECRETAS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX LA REACCIÓN DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

---

Isaura Varela González  
USC  
España

---

La presente comunicación tiene como objeto analizar la represión ejercida por la Iglesia sobre las sociedades secretas durante los primeros años del siglo XIX a través de la documentación depositada en los archivos locales y diocesanos de Santiago y Tuy, en el primero de los casos por ser la sede del Arzobispado, y en el segundo debido a su carácter de ciudad fronteriza, y por tanto presumible de cierta conflictividad.

La información que proporcionan dichos archivos nos permite observar el temor colectivo extendido entre la población durante estos años, pues el control de todo lo que pudiese parecer peligroso no se ciñó a la represión de las sociedades secretas sino que se hizo extensible a la ciudadanía a través de continuas ordenanzas y Bandos de la Alcaldía con los que se pretendía corregir costumbres de cuya relajación se culpaba a los «nuevos tiempos» a la par que controlar lugares públicos como tabernas y posadas susceptibles de reunir y alojar personas sospechosas, para cuya vigilancia se contaba con la complicidad de los vecinos, convertidos así en cómplices de delación.



El momento inicial de estos acontecimientos data de 1813, año en que un 23 de febrero se abolía la Inquisición. Este hecho tuvo una trascendencia especial en la Diócesis de Santiago de Compostela, al negarse el Arzobispo<sup>1</sup> a ejecutar lo mandado en las Órdenes y Decretos emanados de las Cortes. Dos de ellos parecían ofender especialmente a los Inquisidores, a saber, la publicidad del delito y la lectura del decreto de la abolición del Santo Oficio.

En relación al primero las Cortes recordaban el art. 305 de la Constitución según el cual *«ninguna pena que se imponga, por cualquier delito que sea, ha de ser trascendental a la familia del que la sufre, sino que tendrá todo su efecto sobre el que la mereció, ya que los medios con que se conserva en los parajes públicos la memoria de los castigos impuestos por la Inquisición, irrogan infamia a las familias de los que los sufrieron, y aún dan lugar a que las personas del mismo apellido se vean expuestas a mala nota; han venido en decretar y decretan: Todos los cuadros, pinturas o inscripciones en que estén consignados los castigos y penas impuestas por la inquisición que existan en las Iglesias, Claustros y Conventos o en otro cualquier paraje público de la Monarquía serán borrados y quitados de los respectivos lugares en que se hallen colocados, y destruidos en el perentorio término de tres días contados desde que se reciba el presente decreto dado en Cádiz 22 de febrero de 1813»*<sup>2</sup>

El segundo, que desencadenó una situación violenta y excepcional, obligaba a dar lectura por tres domingos consecutivos en todas las parroquias e iglesias de la diócesis al decreto de abolición, y dejó entrever la mala disposición de las autoridades eclesiásticas de Santiago ante las Órdenes de Cádiz. Amparándose en la difícil interpretación de las órdenes de la Regencia, el Arzobispo demoró la ejecución del decreto hasta tal punto que las autoridades civiles se vieron obligadas a exigirle su cumplimiento. Lejos de acatar esta orden, el Prelado optó por escaparse de la diócesis y refugiarse en un paradero desconocido que resultó ser Portugal<sup>3</sup>. El escándalo fue tal que se pusieron en alerta todas las autoridades para la búsqueda y captura de Muzquiz, y en agosto de 1813 las autoridades se lamentaban de que, al contrario que en el resto de la Península, en Santiago aun existiesen iglesias en las cuales no se había leído tal decreto, en parte, según se informaba, por la instigación del Arzobispo a través de una carta secreta difundida entre los párrocos.

1. El Arzobispo era Rafael Muzquiz y Aldurate, cuyo episcopado (1801-1821) es definido como «azaroso» y su reputación «objeto de los mas distintos criterios». Manuel R. Pazos Episcopado gallego I. Arzobispos de Santiago 1500-1853 Madrid, 1946

2. AHDS Caja 1242

3. No era la primera vez que lo hacía. Ya en 1809 durante la ocupación francesa se había «ausentado» de Santiago

Esta situación se había agravado a raíz de un Manifiesto firmado el 1 de abril de 1813 por los Obispos de Mondoñedo y Astorga y los gobernadores de los obispados de Lugo y Ourense, además del Arzobispo de Santiago, elevado al Rey sobre la abolición de la Inquisición. En el escrito, que se decía representante de numerosas quejas ciudadanas, se exponía el peligro de tal desaparición a la vez que se expresaba el malestar de los Prelados por no haber sido consultados en algo tan importante como lo concerniente a la Religión y la fe. El texto mostraba la caótica situación originada por el decreto en términos casi apocalípticos:

«Nos llegan a cada paso representaciones de los Pueblos, súplicas y aún quejas que nos abruma y hacen temer con sobrados fundamentos, que al leerse en los pulpitos el manifiesto y decretos referidos veremos en las iglesias aquellas escenas de horror que se vieron en el Oriente en los aciagos tiempos del arrianismo; se oirán los gritos mofadores y sacrílegos de los malvados contra los buenos, sin que pueda adivinarse si estos podrán contenerse en los límites de la moderación cristiana y mansedumbre evangélica»

Esta circunstancia eximía a los Prelados firmantes de ordenar su lectura al tiempo que acusaban de desacato a *«los desordenados facciosos, quienes repitiendo estudiadamente que habiendo sido desatendida la voz de los treinta Obispos, expiró la tiranía sacerdotal, se persuaden y quieren persuadir a los demás, que ya el episcopado no podrá reprimir su osadía, que circularán impunemente los libros venenosos, y que los clérigos ya no dictarán las leyes de los que deban prohibirse»*

La desavenencia entre ambas autoridades se expresó en términos graves y apremiantes y el 16 de abril de 1813 se conminaba al Arzobispo a que de inmediato ordenase la lectura del decreto de abolición. La carta enviada desde Cádiz era contundente:

«S.A. me ha mandado (...) sin embargo prevenir a V.E. que si al recibo de esta Real Orden no se hubiese puesto ya en ejecución cuanto se dispone en aquellos (decretos), expida V.E. sin la menor dilación ni excusa las más terminantes, a fin de que en el inmediato día festivo y en los dos domingos subsiguientes se lea y publique en el modo y forma que está mandado el referido Manifiesto en todas las parroquias de esa capital y Diócesis, valiéndose de su autoridad contra las personas que traten de eludir o dilatar la ejecución de lo resuelto en esta parte por S.M., las Cortes generales y extraordinarias»

A partir de esa fecha y durante la primavera y el verano, con el Arzobispo en paradero desconocido, las gestiones se paralizan y el desconcierto impera en la diócesis.

De nuevo desde Cádiz (agosto de 1813) se recuerda el aviso de abril informando al Arzobispo que en Andalucía y en muchas otras provincias ya se había leído el decreto e irónicamente se solicita, para información de las autoridades y con el fin de satisfacer las demandas de «tanta» ciudadanía, *«que dentro del preciso término de dos horas de haber recibido esta orden, (entregue)a V.E. el Jefe político de Galicia el expediente íntegro original que haya formado a consecuencia de la noticia que tuvo de la abolición del Tribunal y del recibo de los Decretos de las Cortes; acompañando también a dicho expediente los informes que haya tomado y las consultas que haya hecho a los hombres mas respetables de dentro y fuera de la diócesis, como igualmente las representaciones de los pueblos de que se trata en la referida exposición, entregando también originales las minutas y oficios que se hubiesen pasado para exigir dichos informes y consultas, con expresión de los nombres de los sujetos a quienes se pidieron, o que los hicieron, caso de haber sido verbales.»*

Días después el Jefe político comisiona al coronel D. Benito Losada para que reciba todo el expediente de manos del Provisor D. Lorenzo Ortega quien indica que *«no queda en nuestro poder otro papel ni documento más que el decreto y manifiesto de abolición»*. Las diligencias continúan y por fin el 21 de agosto se reconoce la existencia de un expediente compuesto de «cuarenta y tres hojas útiles» con el rótulo ‘Representaciones sobre el restablecimiento de la Inquisición» y de una carta clandestina firmada por el Arzobispo ordenando que no se diese lectura al decreto con lo cual la autoridad civil quedaba en entredicho.

La situación continuó y un año más tarde se instaba de nuevo al Provisor y Gobernador eclesiástico de la diócesis de Santiago a poner fin a la situación anómala de la diócesis, censurando su desidia e inoperatividad.

*«No podía esperar la Regencia del Reyno que encargado V. del Gobierno de esa Diócesis por la fuga y abandono que hizo de ella el Arzobispo, y sabedor de las diversas providencias acordadas sobre el particular, cuya ejecución le ha sido encomendada, contribuyese del modo que lo ha verificado a frustrar los justos designios de S.A. Las contestaciones que ha tenido V. con el jefe político de esa provincia, manifiestan bien, y claramente, que su abandono y la falta de energía con que se ha conducido ha sido causa de que no se haya acabado de realizar hasta el día en todas las iglesias de ese Arzobispo la lectura de los decretos y manifiesto referidos*

En consecuencia, *«Habiendo oído el dictamen del Consejo de Estado se manifiesta a V. el desagrado con que S.A. ha visto la lentitud con que se ha conducido en hacer ejecutar los decretos sobre Inquisición, y su resistencia en recoger la circular que el Arzobispo de Santiago dirigió desde Portugal a los Arciprestes y curas de esa Diócesis para impedir su cumplimiento»*.

Con la restauración fernandina de 1814 el aparato represivo se puso en funcionamiento. Comenzaron las depuraciones y el control de libros e impresos. Los horarios de los lugares de ocio fueron cuidadosamente vigilados por la policía urbana<sup>4</sup> y los informes de conducta de los ciudadanos distinguidos en tiempos liberales fueron frecuentes en las sesiones del Ayuntamiento. Paralelamente, las autoridades eclesiásticas publicaban *Edictos* solicitando la complicidad de los ciudadanos para delatar a los herejes y denunciar todo tipo de libros prohibidos invocando la restablecida Inquisición. A partir de ese año la persecución inquisitorial se centrará en dos objetivos: las lecturas prohibidas y las sociedades secretas.

Prueba de ello era un Edicto del Papa Pío VII «contra los francmasones» fechado en agosto de 1814, traducido del italiano y mandado publicar en enero de 1815 por el Inquisidor General, Obispo de Almería D. Francisco Xavier Mier y Campillo en todos los reinos y señoríos.

Dicho Edicto hacía un recorrido por las encíclicas y escritos de los pontífices prohibiendo las asociaciones secretas en diversos momentos de la Historia, y especificaba el objeto de las iras *«contra los secretos y ocultos congresos de personas porque su mismo estudiado sigilo era suficiente para presumir, o que se tramaba alguna sediciosa conjuración contra el Estado y la tranquilidad pública, o que se tenía una escuela de depravación; con mucho mayor derecho han debido concebir y conservar constantemente los Sumos Pontífices las misma ideas sobre aquellas agregaciones que se conocen con la denominación de los así dichos Francmasones, o Iluminados o Egipcianos, u otros semejantes, como que acompañan sus tenebrosas operaciones con fórmulas, ceremonias, ritos y juramentos de secreto sospechoso a lo menos, y especialmente con la agregación indistinta de personas de todas clases y naciones y de cualquier realidad o culto, y que por tanto no pueden menos de dar la mas fundada sospecha de que conspiran, no solamente contra los tronos, sino mucho mas contra la Religión»*<sup>5</sup>

Tras una serie de advertencias, entre las que figuraba la obligada delación de las actividades, reuniones, lugares y miembros de dichas asociaciones que se conociesen, se detallaban otras como la prohibición de renovar o instituir asociaciones de francmasones, bajo *«cualquiera denominación antigua, moderna o nuevamente inventada»*, y guardar sus *«instrumentos, sellos, emblemas, estatutos, memorias, patentes»*. Asimismo se instaba a denunciar a las autoridades policiales toda existencia de tales asociaciones o el hecho de haber sido requerido para pertenecer a ellas, garantizando *«un inviolable secreto»*, eximiéndoles de cualquier castigo y ofreciéndoles a cambio *«un proporcionado premio pecuniario cuantas veces suministren las acostumbradas pruebas suficientes en verificación de las noticias»*. Por

4. Archivo Histórico Universitario de Santiago. AMS Libros de Consistorios 523 y 524

5. AHD de Tui Serie *Edictos del Santo Oficio*

supuesto, en un intento de lavar la conciencia de los delatores, se les exculpaba del acto de denuncia considerando el juramento anterior como un «vínculo de iniquidad». Los lugares donde se habían celebrado «loggias» eran embargados o indemnizados los dueños ajenos a las reuniones. Por último, se dejaba a cargo de Presidentes de los Tribunales y jueces locales el cumplimiento de dichas disposiciones.

La aportación española a este Edicto se simplificaba en dos cuestiones: «recibir con los brazos abiertos y con toda la compasión y ternura propia de nuestro carácter y ministerio a cuantos espontáneamente se nos delaten en el término preciso de quince días de la publicación de este Edicto» o emplear «a pesar nuestro, el rigor y severidad» con los que se obstinasen en «seguir el camino de la perdición».

En consecuencia, 1815 fue el año «estrella» del Santo Oficio. En su afán por reorganizar la Inquisición eran frecuentes las llamadas de atención a los ciudadanos acerca del peligro de las lecturas prohibidas y la obligación de entregar cualquier papel, impreso o malos libros que tuviesen en su poder, así como el deber de delatar a cualquier persona susceptible de ser peligrosa. Los edictos y las ordenes se publicaban obligatoriamente en todas las puertas de los mas importantes centros de culto de Galicia bajo el taxativo mandato ‘Nadie le quite, pena de excomunión mayor’.

Como complemento a estas disposiciones los confesores de Galicia recibieron de los inquisidores de Santiago instrucciones para poder absolver a los penitentes de herejía externa o mixta según las que, y por el «año en curso solamente», se permitía beneficiarse de la absolución de la herejía a todos los que de algún modo se hubiesen contaminado siempre que se espontaneasen y confesasen en la forma que se expresaba en el decreto del 18 de enero, en cuya detallada redacción se intuían dos objetivos: el acto mismo de la espontánea y de manera muy explícita, la delación de los cómplices. «Y si hubo algunas personas presentes las nombrará, como también los cómplices si los hubo, diciendo de ellos cuanto supiere, se le hará firmar su declaración si sabe, y si no se hará una cruz y el confesor siempre ha de firmar». La confesión debía remitirse en sobre cerrado al Tribunal del Santo Oficio para su posterior sentencia.

Unos meses más tarde, posiblemente porque el número de espontaneados no había sido el esperado se prorrogaba el plazo con el fin de «sofocar la mala semilla tan abundantemente derramada en nuestro suelo, así por la inmoral turba de judíos y sectarios que le han profanado como por la desgraciada libertad de escribir, copiar y publicar sus errores»

Alarmados por las extralimitaciones de los inquisidores y condicionados por las presiones externas, a partir de 1816 hubo un intento de flexibilización de las medidas represivas contra los «enemigos» de la



Religión y el Rey. En una carta<sup>6</sup> remitida desde Palacio el 9 de Mayo de 1817 al Arzobispo de Santiago se pedía informe *«muy reservadamente acerca de la utilidad política de una amnistía general o con excepciones, o una medida conciliatoria tanto con respecto a los que siguiesen el partido del intruso como a los comprendidos bajo el título de Opiniones políticas dentro y fuera del Reino, teniendo V.E. presente lo que crea en cuanto al estado del concepto público en cada uno de estos puntos, todo a la mayor brevedad»*

La respuesta del Arzobispo no se hizo esperar. Desconfiaba de la benignidad de tal decisión pues *«una amnistía general sin el discernimiento de delitos puede ser muy perjudicial a la Nación y de daños irreparables porque aunque para muchos esta acción sea un rasgo heroico del magnánimo corazón de S.M., según ya lo tiene manifestado desde su regreso, para otros puede tener otro concepto y siempre será un ejemplo que alentará a los malvados en la perseverancia de sus delincuentes proyectos»* y advertía al Rey de lo mal aceptado que sería por los ciudadanos y el peligro que supondría la vuelta de los exiliados.

Con el pronunciamiento de Riego en Cabezas de San Juan en enero de 1820 se abría una nueva etapa en la que la libertad de imprenta, el derecho de opinión y un sin fin de reformas surgieron como un alud, radicalizando las medidas adoptadas por las Cortes de Cádiz.

La supresión de la Inquisición fue una de ellas. El 9 de marzo de 1820, el mismo día en que Fernando VII proclamaba su adhesión a la Constitución, se recordaba desde Madrid el decreto de las Cortes de 22 de febrero de 1813 suprimiendo el Tribunal del Santo Oficio, ordenando al mismo tiempo la inmediata puesta en libertad de todos los presos que estuviesen en las cárceles por sus opiniones políticas o religiosas.

Durante ese año, y a través de órdenes e impresos, los liberales inician una campaña para dar a conocer a la ciudadanía el texto constitucional con el propósito de afianzar las ideas liberales y destruir la imagen de perversidad que la Iglesia, sobre todo, se había encargado de alentar. Así, en abril de 1820 se publica un *«decreto relativo a que se instruya al pueblo sobre las ventajas del sistema constitucional»*, proponiendo su explicación en todos los centros de instrucción, incluidos Seminarios y en Ultramar, a cuyo efecto se ordenaba imprimir una edición estereotipada.

Sin embargo, estas medidas estaban muy lejos de ser acatadas por toda la jerarquía eclesiástica. El 15 de septiembre se denunciaba ante el Ministerio de Gracia y Justicia que a pesar de estar suprimidas las listas de libros prohibidos, muchos prelados seguían manteniéndolas, excomulgando a los presuntos lectores y obligando a denunciarlos. La respuesta desde el ministerio suponía reconocer el conflicto larvado entre las dos autoridades. Se recordaba *«la falta de luces de dichos prelados para*

6. AHDS Caja 34



*distinguir los límites de las dos potestades eclesiástica y secular», opinión contestada por el Arzobispo de Santiago en forma de Carta Pastoral<sup>7</sup>: «Cesó, es verdad, el Tribunal de la Inquisición; pero no cesó la autoridad de los Papas y Obispos que condenaron por si mismos muchos de los escritos comprendidos en el Índice, y delegaron sus funciones en los Inquisidores para prohibir los demás (...). Hablo de aquellos que, nada ejemplares en su conducta, sin más instrucción que la que han podido adquirir en los Teatros, casas de juego y otros lugares semejantes, sin título, ni misión se meten a reformadores del Santuario (...). Es pues, sobrada temeridad y arrojo el que cualquiera miserable periodista pretenda con un solo rasgo de su mal cortada pluma derribar el edificio fundado en bases tan firmes y sólidas»*

El segundo reinado de Fernando VII fue más demoledor en cuanto a control inquisitorial se refiere. Tras ser repuesto en el trono la reacción antiliberal se desató. Por todo el territorio español aparecieron «bandas de fe» con el propósito de restablecer la Inquisición como símbolo de la restauración del Trono y el Altar. Las reformas del Trienio Liberal actuaron como un revulsivo. Todo lo que recordase a libertad fue reprimido y las sociedades secretas iniciaron así su propio calvario.

De inmediato comenzaron las depuraciones. El 17 de julio de 1823 el Ayuntamiento de Santiago propone una depuración de los elementos revolucionarios de la Universidad de Santiago<sup>8</sup> y unos meses más tarde, en abril de 1824, por R.O. se acuerda *«que se recojan todos los papeles pertenecientes a la masonería, comunería, asociaciones secretas y más que corresponda (y se) comuniquen y circulen a las Justicias de cada provincia para su cumplimiento»*, orden ampliada en noviembre cuando se encargó a la superintendencia de policía recoger *«todos los libros que se hayan introducido de países extranjeros o bien impresos en España desde siete de marzo de mil ochocientos veinte y sean dirigidos a producir máximas revolucionarias, irreligiosas, impías y antimonárquicas»*

Siguiendo con el proceso depurador el Gobernador del Consejo ordenaba insistentemente la recogida de *«todos los papeles correspondientes a las asociaciones secretas de masones, comuneros, carbonarios y otra cualquiera de la misma clase y a las reuniones llamadas patrióticas con los folletos o producciones que tuviesen relaciones con aquellas, las actas de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos Constitucionales»* apremio al que el Ayuntamiento de Santiago respondió indicando la inexistencia de dichos papeles al parecer «extraviados».

7. <sup>8</sup> Carta Pastoral en que el Exmo. Sr. Arzobispo de Santiago encarga a sus súbditos que se conserven en la pureza de la fe, que respeten y obedezcan al Gobierno y se abstengan de leer los libros prohibidos y demás papeles perjudiciales a la Religión y el Estado. Año de 1820. AHDS Caja 452. Pastorales 1675-1863

8. <sup>9</sup> AMS Libros de Consistorios 357. En relación a la Universidad de Santiago son de consulta obligada los trabajos del Prof. X.R Barreiro Fernández

Ignorando las llamadas a la «tolerancia» de las monarquías europeas y como respuesta a esa ambigua situación, se crearon las llamadas Juntas de Fe, cuya pretendida moderación estuvo muy lejos del comportamiento hostil e indiscriminado que mantuvieron en todo momento, mostrando el descontento por la supresión del Tribunal del Santo Oficio. A partir de ahora la maquinaria represiva se pone en funcionamiento pero las órdenes que llegan de Madrid son confusas.

El decreto de amnistía de 1 de mayo de 1824 no agradó a ciertos miembros de la Prelatura española entre los que figuraba el Arzobispo de Santiago a quien se informaba expresamente del disgusto del Rey por el incumplimiento de la orden *«de remitir a la Junta Reservada de Estado copias testimoniadas de todas las declaraciones espontáneas que se han hecho en sus respectivas diócesis por los sujetos que han pertenecido a sociedades secretas»*, al tiempo que se le recordaba su obediencia.

La Real cédula de 1 de agosto de 1824 recogía en sucesivos artículos todo lo relativo al proceso de depuración: quienes debían hacerlo, como y ante que autoridad. Respecto a este punto (art. 2º), la generalidad con que había sido redactado provocaba confusiones y las consiguientes reclamaciones. Según las noticias que llegaban de Madrid *«unos acuden a espontanearse a los gobernadores militares, otros a los Corregidores, otros a los Intendentes de Policía y otros, dudando a quién presentarse, no lo han hecho a ninguno, aunque manifiestan deseos de ejecutarlo; y queriendo SM fijar una regla en el particular, que no de lugar a duda alguna, se ha servido resolver: que todos los que se hallen en tan desgraciado estado, y quieran espontanearse para poder gozar del indulto, lo hagan únicamente a los MMRR Arzobispo y Obispos o a los eclesiásticos que los mismos señalen en los pueblos que no sean de su residencia, que no duda SM serán los que, a una sólida y discreta virtud, reúnan el notorio deseo del bien general y constante adhesión a la persona de SM y su augusta dinastía»*.

La fórmula de declaración enviada por la Junta reservada de Estado a la que debían atenerse los espontaneados, constaba de cinco preguntas<sup>9</sup>:

«Primera pregunta. Como se llama, de donde es natural, vecino, edad, estado, su destino u ocupación.

Segunda. Qué personas le propusieron, impulsaron y decidieron a ser Masón, Comunero o Individuo de cualquiera otra Asociación secreta prohibida: en que tiempo, logia, torre y pueblo fue admitido: que sujetos la componían, de qué ceremonias usaban, y qué especies de pruebas hacían: especificando con exactitud e individualidad cada uno de los particulares de la pregunta.

Tercera. Si conserva en su poder insignias, estatutos, reglas, certificaciones, diplomas o cualesquiera otra señal que acredite

9. <sup>8</sup> AHDS Caja 35. R.O. de 25 de septiembre de 1824

no solamente que es Masón, Comunero etc, sino también los grados que haya obtenido, los presente inmediatamente, reduciendo a sus verdaderos nombres los simbólicos porque se conocen, y acostumbran verse en ellos.

Cuarta. Qué asuntos se trataban en tales reuniones, objetos religiosos y políticos de las mismas: si se pagaba alguna contribución, cuanto, y cual su inversión.

Quinta. Si sabe que en la actualidad exista alguna logia, o reunión de las dichas, adonde y quienes sean sus Individuos.»

Según la Real Cédula, las espontáneas debían ser remitidas de inmediato cada cuatro meses a la Junta Reservada de Estado, y debía prevalecer por todos los medios el sigilo, actitud que se recuerda al Arzobispo de Santiago en 1825, instando a que se abstuviese de solicitar espontáneas a otros prelados ya que el contenido de las delaciones solo podía ser conocido por la autoridad eclesiástica correspondiente y la Junta Reservada.

El proceso es como sigue: primero, el espontáneo debía hacer una petición formal a las autoridades pidiendo ser acogido en el indulto para los que hubiesen pertenecido a sociedades secretas, indicando a cual de ellas, y al mismo tiempo solicitar el correspondiente *«atestado o seguro»* que lo pusiese a cubierto de posibles incidencias. Tras reiterar su buena fe y la ingenuidad con que había sido seducido para pertenecer a la sociedad en cuestión, debería esperar a ser citado para la declaración jurada, lo que ocurría en el espacio de unos días.

Las respuestas debían ser explícitas y detalladas puesto que de ello dependía su credibilidad y por tanto cierta magnanimidad de los jueces. La declaración se hacía ante el Secretario de Cámara del Arzobispo, previo el juramento *«que hizo a Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz que formó con su mano derecha prometiendo decir verdad en cuanto sepa y le fuese preguntado»*.

De los expedientes comprobamos que pertenecen a la oficialidad de rango medio y rondan los 30 años.

D. José Marín, de Santiago, oficial indefinido del Regimiento de Infantería de Valencia, declaraba su pertenencia a la francmasonería durante los cuatro primeros meses de 1823 estando en la Plaza de Ceuta, *«más por debilidad a instigaciones en las circunstancias de aquella época que por propia voluntad»*. No había asistido más que seis veces *«ya por lo desagradable que le era, ya por las continuas comisiones que tenía para dicha plaza para Cádiz y Gibraltar en virtud de ser habilitado, aprovechando este momento para separarse enteramente de la sociedad»*. Su historia comienza a finales de 1822, cuando mantenía amistad con un capitán, Don Antonio Cerrillo, de Valencia, quien le había instado a entrar en una sociedad de compañeros. Lo había llevado a una casa en donde vivía un

oficial del regimiento de América tras el convento de San Francisco de Santiago y allí había reconocido a varios individuos de ese regimiento en un número aproximado de ocho a diez. Ya dentro del local había sido presentado por Cerrillo a un tal Salas, capitán de América, que se llamaba Venerable, «diciéndole *«aquí traigo un compañero»* a lo que el Venerable había respondido *«qué bien»* y sin más ceremonias le exigieron juramento de hacer bien a todos aquellos que honran a sus hermanos y de guardar sigilo en lo que se tratase. Después le dieron un libro de seis hojas de a cuarto que tenía por guía *«Estatutos de aprendiz de Masonería»*. Sin más salieron sin notar que hubiese ninguna otra pieza ni alhajas, solo tres luces que ardían sobre la mesa formando triángulo».

Preguntado por el contenido del libro contestó que habiéndolo leído varias veces no encontraba nada notable, sino que hablaba de no admitir cuestiones sobre religión, de la composición de una Logia, sus adornos y las obligaciones de aprendiz. De las seis veces que asistió, el asunto le *«pareció de una ridiculez impertinente»*; en dichas reuniones sólo se había tratado sobre la elección de Alcalde para el año 23 y sobre la tranquilidad del pueblo.

En relación con la aportación monetaria solo había dado una vez 40 reales para luces y pago del alquiler y en alguna ocasión había observado como un compañero cogía un talego y pedía limosna a los de la junta para socorrer a los pobres. Además, decía desconocer la existencia de alguna otra logia. Finalmente, hecha la confesión y de rodillas se le absolvió *«ad cautelam»*.

El segundo masón hace su espontánea en junio de 1825, pero el caso del teniente indefinido D. Joaquín Abelenda, vecino de Coruña, no fue tan sencillo. El 5 de mayo había sido arrestado y conducido a la cárcel real por orden del Sr. Capitán general para la declaración indagatoria ante los fiscales de la comisión militar por *«probársele con datos positivos ser uno de los individuos de la Logia masónica establecida en Ceuta»*. El acusado se había negado a responder, por cuanto ya en el mes de marzo, gravemente enfermo, había confesado a un eclesiástico su condición de masón, hecho suficiente para obtener el certificado que probaba su voluntaria delación. Aún así, y para evitar problemas, hizo su declaración por escrito.

Según su testimonio, convencido por falsos amigos que lo comprometieron en la unión había acudido a tal *«infame reunión»* dieciocho o veinte veces. Para autoexculparse se declaraba uno de los *«enemigos opuestos a los insultos, ultrajes y alborotos que se experimentaron en el sistema revolucionario»* y solicitaba acogerse al último indulto, justificando su tardanza en delatarse por una grave enfermedad de la vista que le tenía inmovilizado en el Hospital Real.

La petición iba acompañada de otra firmada por uno de los clérigos elegidos para confesar a los espontáneos, dirigida al Arzobispo Vélez, en la que se daba cuenta de la existencia de otro masón más. Con benevolencia exculpaba a los dos militares por ser seducidos por sus compañeros de armas y por el pesar y arrepentimiento que demostraban al pertenecer a *«tan tenebrosas asociaciones»* al tiempo que informaba de la necesidad de una comisión de este tipo en Coruña *«por ser de crecida guarnición militar, puerto de mar y de numerosa concurrencia de propios y extranjeros»*.

Por fin, y en aras del obligado sigilo, hacía su espontánea en casa del citado presbítero para evitar los comentarios que suscitaría tomar declaración en el hospital donde permanecía ingresado.

A las preguntas de rigor dijo tener 35 años y vivir con su madre anciana. Seducido por un oficial llamado Cerrillo y un paisano amigo suyo, Ysnaldi, así como por otros del regimiento de América que se hallaban de guarnición en la plaza de Ceuta, en octubre o noviembre de 1822 había entrado en la logia de nombre Ismael compuesta por varios oficiales de su batallón de América. Las ceremonias eran muchas *«y a su parecer muy insignificantes, ridículas y risibles.»*

Le habían dado un cuadernillo o catecismo que contenía varias preguntas y respuestas en forma de diálogo, que debía aprender de memoria el nuevo adepto, de las que aprendió las primeras pero sin acordarse por ser *«demasiado frívolas»*. *«Cuando fue recibido le vendaron los ojos diciéndole iba a pasar por los grandes subterráneos a buscar la luz, que esta se hallaba al fin de tres caminos, el uno la Bóveda de Acero, la que formaban con las espadas y sables; el otro el de los Estorbos, y en efecto ponían algunos para tropezar, y el Camino llano, eso que suponían se hallaba la Luz, que concluida esta ridícula escena le dieron un papel y en él estaban escritas estas tres preguntas a que de pronto debían contentar: 1º Cual es el deber del hombre para consigo mismo 2º Para sus semejante 3º Para con su Patria. Que contestó que el deber de un hombre para consigo mismo era su conservación por los medios que marca la Ley. A la 2ª socorrer a sus semejantes en sus desgracias y necesidades y a la 3ª Prestar a la Patria cuantos auxilios quepan en su alcance.»*

No conservaba insignias, estatutos, reglas, certificados, diplomas, ni documento alguno pues al salir de Ceuta en 1823 le habían dado un *«Título o Diploma con caracteres masónicos que no sabe leer, titulado de tercero grado, el que recibió con las mismas ceremonias poco más o menos que las que practicó a la entrada, sólo añadieron un ataúd en donde suponían estaba un cuerpo muerto que lo había sido en su fidelidad en no descubrir los secretos pertenecientes a este tercer grado. Que le dijeron el nombre de este masón, pero no se acuerda»*.



En relación al ritual de reconocimiento entre ellos, le dijeron» *que en el toque de la mano derecha se hincase con suavidad el pulgar sobre el artejo del índice a quién se tocaba la mano por ver si pertenecía con igual seña, si le tocaba al primer artejo, que segundo pertenecía al segundo grado y si los tres artejos de los dedos índice y dos siguientes era masón de tercer grado; solo que a este pertenecía también tocar las rodillas derechas; y que sin embargo le manifestaron algunos signos más como formar triángulos con los dedos, echar mano a la cabeza, y al accionar formar tajos de sable, no se acuerda si pertenecían al primero, segundo o tercer grado; también declara le dieron el nombre de Lazi por el que era conocido por sus cohermanos, los cuales cada uno tenía su nombre simbólico y de sonido tan raro que no se acuerda de ninguno más que del suyo»*

Al salir de Ceuta había destruido el cuadernillo, y al regresar unos meses más tarde no había vuelto a la logia, a pesar de tenerla bajo la casa de su alojamiento.

Sobre los temas a tratar, *«sólo se hablaba de las conmociones populares que suponían movidas por los Comuneros, lo mucho que convenía unir esta secta a la masónica para caminar de acuerdo, pues siendo los mismos los fines solo se diferenciaban en los medios; con este motivo les oyó leer muchos planes y contestaciones de otras logias que estaban en comunicación con la de Ceuta y especialmente de la de Cádiz. Que nunca se trató asunto religioso, y aún le aseguraron estaban prohibidas las disputas religiosas.»*

Se pagaba de entrada tres a cuatro duros y después mensualmente diez reales, cuya inversión, decían, era para gastos de correos, pagar la casa, luces, papel, etc. *«Y que además todas las noches de Logia al concluirse se pedía por un individuo como una especie de limosna con esta expresión, Tronco de Pobres, y cada uno echaba en el lo que le agradaba, asegurándome que esto era para socorro de los necesitados».*

Oída la declaración fue absuelto de «las censuras de la iglesia».

Las espontáneas de los comuneros siguen el mismo procedimiento. En Santiago en diciembre de 1824 se presenta Don José González de Huertas, subteniente de Infantería en el Regimiento de Voluntarios de Castilla, en esos momentos en Tui, natural de Astorga de treinta años, casado y residente en Cambados. Su narración es la siguiente:

En Agosto de 1822, hallándose en Astorga, un relojero de allí, D. Vicente Ovalle, a quién trataba como amigo, *«le condujo una noche a una casa particular y al entrar le advirtió que para saber el «secreto que le quería comunicar era necesario entrarse con los ojos vendados a lo que hizo alguna resistencia, pero al fin consintió, y cuando recordó, se hallaba en un cuarto con dos centinelas con espada en mano, embozados con sábanas o mantas y enmascarados, otro le presentó un libro donde estaba el reglamento de aquella junta, y habiendo leído los dos primeros artículos, le significó éste que*



*estaba en tiempo de retirarse si quería y habiéndole respondido por el estado y confusión en que se hallaba, que no quería retirarse, sino seguir, le volvió a vendar los ojos y cogiéndole la mano llevó por varias habitaciones a mi parecer, hasta llegar a una puerta a la que llamó y le contestaron de adentro sin advertir con qué palabras; y abierta la puerta se introdujeron los dos y vendados como estaban le hicieron poner la mano derecha sobre un libro y le preguntaron si quería seguir y ratificar el primer juramento o en defecto que aún estaba a tiempo de retirarse guardando sigilo de lo que había visto y viese, defendiendo la Constitución, particularmente su artículo tercero, siendo fiel observador y vigilante de los que no eran adictos a aquel sistema para delatarlos en la Torre.»*

Respecto a las insignias, sólo había observado una banda morada que tenía el presidente cuando recaudaba dinero para los títulos y las insignias, para lo que debía entregar 40 reales de entrada y una peseta mensual.

Debido a no estar todavía impresos los títulos, no le habían dado ninguno, solamente un certificado que debía presentar en la Torre a la que fuese destinado, y que había roto al salir de Astorga en diciembre de 1822.

Para conocerse ponían la mano en el corazón y decían 'Destino'. En relación con los temas tratados solo se hablaba de estar atentos a los planes que pudiesen tramar los realistas, y a todo acontecimiento anticonstitucional.

Tras arrepentirse y jurar que nunca más se asociaría a ninguna de las asociaciones prohibidas se le habilitó la espontánea y fue absuelto *ad cautelam*.

Las dos espontáneas depositadas en el AHD de Tui pertenecen a dos comuneros, ambos oficiales del ejército. El primero, Don Tomás Castañón, declara el 4 de diciembre de 1824 ante el fiscal eclesiástico del obispado. Procedente del Regimiento de la Unión, con residencia en Tuy, informó que su afiliación había surgido en Alicante, donde había estado hasta principios de 23, de manos del subteniente Miguel Santalla, quién le había recomendado entrar en los comuneros, como hizo el 16 de junio de 1822 en la Torre ambulante del propio batallón sita en la casa del mismo Santalla, «quién a su entrada le dejó solo, y habiendo venido de una de las piezas de ella un sujeto con la cara tapada, le vendó los ojos al que depone y en este estado fue conducido a una habitación, donde reinaba un profundo silencio, sin que observase más que una tabla falseada por donde pasó y puesto en dicha habitación, le preguntaron por una voz desconocida, quién era, como se llamaba, con qué motivo se hallaba en aquel punto, quién lo había acompañado, con otras preguntas de que no hace memoria, a lo que contestó categóricamente. Enseguida le replicó que si estaba resuelto a entrar en la sociedad de Comuneros a lo que dijo que si, mandándole quitar la venda, y enseguida se le exigió juramento de ser fiel y como comunero español defender

*la Constitución de 1812, de los enemigos interiores y exteriores, sin permitir variación alguna, y de amarse y protegerse mutuamente en todos los peligros de la vida como buenos hermanos.»*

En la Junta había un presidente y un secretario. La señal para conocerse era llevar la mano derecha sobre la «tetilla» izquierda, y enseguida dejarla caer sobre su costado con la palabra «el destino protege a los libres». A los individuos de la sociedad se daba por la Asamblea de Madrid carta y banda morada que servían de título y era costeada por los mismos interesados.

Había permanecido en ella hasta primeros de enero del 23, a cuya Torre ambulante había pertenecido sin asistir a ninguna reunión, por lo que no conocía a nadie, a no ser el mismo coronel del Regimiento, y sí en la faja de León a cuya Torre había asistido dos veces y donde había conocido a su presidente, D. Ladrón de Guevara. No tenía constancia de que existiese grado alguno en dicha sociedad, y en relación a los temas tratados se ceñían a informar de como estaba el «espíritu público», y a delatar a quienes hubiesen hablado mal de la Constitución, y con frecuencia obtener información de las otras provincias. Nada se trataba sobre religión, ni tampoco contra los derechos de S.M., conforme estaban prescritos por la Constitución del año 12. De contribución se pagaban 40 reales a la entrada y cuatro mensuales para la asamblea de Madrid.

Tras su juramento, se le absuelve y el día 9 se le concede la espontánea. El siguiente comunero, Federico Castañón y Caso, capitán graduado del Batallón ligero de la Unión, presenta su declaración el 3 de diciembre de 1824. Su relato ofrece una nueva perspectiva que no habíamos observado en las anteriores declaraciones. Hallándose en mayo de 1822 en el antiguo Regimiento de Navarra que hacía la guarnición de Alicante *«observa que algunos oficiales y paisanos le miraban con desconfianza y aún con desprecio en el acto de aproximarse a alguno, de quienes recibió desaires cortando en el mismo toda conversación; seguro de que su conducta era franca y leal desconoció la causa donde podía partir este desvío; se aproximó a los compañeros de mayor intimidad, con el deseo de apurar este secreto, que lo eran los capitanes del propio cuerpo D. Ignacio Medina y D. Juan Carceleu, el teniente Melo y el primero le habló de la manera siguiente: Te tienen por apático y menos adicto a la Constitución; el desprecio que adviertes irá en aumento, llegarás a perder el empleo y tu mayor consideración será la de ser separado; para cortar esta desgracia hay solo un medio y es que entres en la sociedad de Comuneros, contesté que no entendía la esencia de estas sociedades secretas con otras cosas al propósito, y haciéndole el expresado Medina afirmativas que se reducían a sostener la Constitución del año de doce y la seguridad que en caso contrario, se vería perseguido y sin empleo, a instancia de este asintió a ser comunero, y tomando el consejero de su cuenta la operación, tuvo efecto en la noche del día 28 del mismo mes de Mayo, y*

*Torre ambulante de Navarra, en la casa posada del mismo Medina, y pueblo referido de Alicante, en donde y habitación interior le introdujeron con los ojos vendados, donde observó un profundo silencio»*

El ritual es similar al anterior. Se hacen las preguntas de rigor y se toma juramento y cuando se recibía a algún individuo se colocaba un escudo de Padilla sobre la mesa, con dos espadas en cruz y una banda morada *«que esta con una espada se la ponían al que se presentaba a ser comunero»*. Cuando se celebraban juntas la puerta de entrada era custodiada por dos centinelas con una lanza cada uno.

No había hecho más prueba que al entrar con los ojos vendados se hacía ruido con algunas tablas o algunos cerrojos para acobardarlo. El pago eran 40 reales a la entrada y cuatro cada mes. No tenía carta ni banda que cada comunero debía tener y que solo se expedía desde Madrid, pero que al costar 60 reales cada una *«no quiso hacer tal desembolso»*.

A mediados de abril de 1823 había abandonado la sociedad. Fue absuelto, previo juramento.

Llegado el año 26, y con las Juntas de Fe en funcionamiento, parece existir cierta desinformación acerca del método a seguir en el enjuiciamiento de las causas. Al menos eso se deduce de la correspondencia entre los prelados de Santiago y Valencia, en la que el primero solicita información sobre la forma de proceder en el Tribunal eclesiástico *«en defecto de otra mejor cosa como hubiera sido la Inquisición»*. El 5 de agosto de ese año el de Valencia remite al prelado de Santiago la fórmula por la cual se rige el Ramo de Fe de su arzobispado y que demostraba la pervivencia de antiguos métodos de denuncia, indefensión y enjuiciamiento.

Si el reo era eclesiástico, y había sido delatado de haber pertenecido a una de las sociedades secretas prohibidas *«o condenadas por la Silla Apostólica»*, y no se había espontaneado a tiempo, se procedía a su arresto con pruebas tan arbitrarias como ser citado por dos individuos de la Torre o Logia a la que pertenecía, y con arreglo a las RROO del año 24 se le imponía la definitiva separación de su prebenda, curato, etc, quedando con una pensión de 200 ducados para su mantenimiento y recluido en alguno de los monasterios de mas rígida observancia, en clase de lego incomunicado, en cuyo estado debía permanecer hasta su espontánea siguiendo el procedimiento acostumbrado: se le procuraba el atestado, absolviéndole antes, y se le ordenaba hacer confesión permitiéndole oír misa y comulgar More Laicali, en espera de las disposiciones pertinentes.

El oficio del prelado valenciano finalizaba dando unas normas para la recogida de estampas, libros o folletos prohibidos: se presentaba el comisionado en la tienda o lugar donde se hallaban, y previa una revisión uno a uno de todos, se separaban los prohibidos y se trasladaban al palacio

del obispo, anotando con una P los prohibidos y con la R los revisables, sellando habitaciones hasta concluir con todas las diligencias<sup>10</sup>.

Los militares recibieron el mismo tratamiento<sup>11</sup>. La Real Cédula de 9 de agosto de 1824 recogía el cuestionario de la Junta de purificaciones militares que bajo la recomendación de ‘Reservado y se recomienda brevedad’ se imprimió y circuló en el Ejército para averiguar la conducta de los militares sospechosos. El impreso constaba de varios apartados entre los que figuraba nombre; rango; fecha de obtención del empleo, si había sido antes del 7 de marzo de 1820, ascensos y variaciones de destino; cual había sido su conducta política y militar durante el gobierno revolucionario; cuando y donde había jurado la Constitución, si de orden real o a efecto de conmoción popular; si había pertenecido a alguna de las sectas o sociedades reprobadas de Masones, Comuneros, etc. o a la Milicia llamada Nacional o de los Batallones Sagrados; si se había ofrecido para cargo público; si había sido periodista u orador en las sociedades llamadas Patrióticas o si por otro medio había dejado clara su adhesión al régimen constitucional.

En la misma línea, el recién nombrado obispo de Tuy, Francisco García Casarrubios y Melgar, no tardó en publicar, en 30 de abril de 1827, una Pastoral acerca de las maldades de las sociedades secretas<sup>12</sup>. El texto no dejaba lugar a dudas: todos los males que habían afligido a la Iglesia, y la causa de las convulsiones políticas habían sido *«calculadas, dirigidas y ejecutadas por hombres malvados, que reunidos en asociaciones secretas y clandestinas se proponen destruir el Sacerdocio y el Imperio, y precipitar en un mismo abismo el Trono y el Altar. Han hollado los Altares y el Trono llamando a todos los Pueblos a los desastres de la rebelión y a los horrores de la anarquía, a nombre de una igualdad y libertad quiméricas. (...) Su objeto es abolir la creencia católica, y preparar los espíritus a la adopción de nuevas instituciones religiosas y civiles, se han multiplicado sus prosélitos, se han difundido sus doctrinas anárquicas (...) Muchos hombres capaces de prevenir y desengañar a sus contemporáneos, se han puesto al frente de estas sociedades tenebrosas, y desplegado el estandarte de la rebelión. (...) Ellos se comprometen con juramentos execrables a establecer sus sistemas desorganizadores sobre los escombros del Altar y del Trono. En estas reuniones clandestinas se labraron las cadenas que nos han hecho arrastrar con vilipendio(...); y en ellas en fin, a las sombras del misterio y del secreto, meditan nuestra ruina sin que las arredre, ni las víctimas que han de inmolar, ni los obstáculos que se las oponen.»*

La situación continuó en este estado de cosas. Con un goteo ininterrumpido, estudiantes, militares, clérigos o cualquier ciudadano podían ser objeto de denuncia, de tal forma que en 1828 se publicó una Orden prohibiendo hacer

10. Véase Isaura Varela González «Las estampas obscenas de la Rúa del Villar 1828-1833» en *A. patria enteira. Homenaxe a X. R. Barreiro Fernández* Santiago de Compostela 2008

11. AHDS 1228/A

12. AHD TUY Circulares 1827-1829

caso de los anónimos para iniciar una causa judicial. Al mismo tiempo, los Bandos de la Alcaldía de Santiago recordaban a los vecinos la obligación de mantener los buenos hábitos y la vigilancia de toda conducta sospechosa. La relajación de las costumbres comenzó a ser un grave problema del que se culpaba a las circunstancias pasadas. El 28 de febrero de 1829 el Rey mandaba cumplir una R.O cuyos párrafos más significativos venían a demostrar cierto cambio en la vida diaria de los ciudadanos

*«Los escándalos públicos, singularmente las blasfemias y juramentos, las palabras torpes y obscenas, la inobservancia de las fiestas, la irreverencia en los templos y la falta de respeto a los ministros de la Religión, se multiplican en términos que cada vez es mayor el desenfreno, cundiendo progresivamente los vicios hasta el punto de la desmoralización». Sin embargo, uno de los temas que más molestaba a las autoridades era la «separación voluntaria de matrimonios y los amancebamientos públicos, que causan tanto más funesto ejemplo cuanto se notan hasta en personas de clase y categoría».*

La R. O de 1º de julio de 1835 de la Reina Gobernadora, remitida a todos los prelados de España<sup>13</sup> ponía fin a esta situación. Se reconocía que las Juntas de Fe, haciendo caso omiso de las recomendaciones de las autoridades, habían continuado con el antiguo método de la Inquisición *«método que teniendo por base un misterioso sigilo, privaba a los acusados de la natural defensa, ocultándoles los nombres de los testigos, contra lo que previenen los Cánones y leyes del Reino».*

En consecuencia se ordenaba su cese inmediato concluyendo una etapa marcada por la intolerancia y la arbitrariedad. Con la reconversión de la temida Inquisición en Juntas de Fe solo se había conseguido un cambio de nombre que en nada flexibilizaba la conducta de la Iglesia, reacia siempre a ser privada de unos privilegios de los que se consideraba depositaria divina. En lo sucesivo sus esfuerzos se dirigirán al control de los «libros prohibidos» y a polemizar sobre la tan debatida libertad de imprenta cuestiones ambas que supusieron no pocos desencuentros con las autoridades civiles

Por su parte, las sociedades secretas siguieron siendo perseguidas y reprobadas a través de pastorales, escritos y, sobre todo, de los Boletines Oficiales del Arzobispado. Un repaso por esta última publicación correspondiente al Arzobispado de Santiago demuestra hasta que punto aún no se habían superado las diferencias de otras épocas. Los términos, ya en los albores del siglo XX, para referirse a las sociedades secretas en nada se diferenciaban de aquellos apocalípticos de principios del XIX.

13. AHD Tui. Circulares. La Inquisición fue suprimida definitivamente el 15 de julio de 1834 y publicada en la Gaceta el 17 del mismo mes





La celebración del  
Primer Centenario de las  
Independencias: Historia, mito y  
retórica de una efemérides



## DE CELEBRACIÓN A CONTRIBUCIÓN: EL IMPUESTO MEXICANO DEL CENTENARIO DE 1921

---

Roxana Álvarez Nieves  
UNAM  
México

---

Desde que el emperador Maximiliano de Habsburgo decidiera conmemorar el grito de Dolores en lugar de la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la ciudad de México, el cura Miguel Hidalgo obtuvo el papel protagónico como héroe de la patria y tras las fastuosas celebraciones porfirianas de 1910, el grito de Dolores quedó instaurado como fiesta nacional. Empero, en 1921 el gobierno revolucionario de Álvaro Obregón decidió celebrar la consumación de la Independencia mediante la creación de un impuesto denominado del Centenario, cuyo objetivo era la adquisición de una marina mercante para el país.<sup>1</sup>

El 27 de septiembre de 1821, el Ejército Trigarante, comandado por Agustín de Iturbide, realizó su entrada triunfal a la Ciudad de México. Esta fecha marcaría la culminación de la guerra de Independencia, consumada tras once años de intensa lucha entre insurgentes y realistas. Sin duda alguna aquel momento marcó un hito en la historia de, en aquella época, la nueva nación independiente. Empero, este hecho fue casi olvidado por la historia, pues desde que el emperador Maximiliano de Habsburgo, contraviniendo a todo pronóstico conservador, adoptara la figura del cura Don Miguel Hidalgo y Costilla como la del héroe nacional, el primer emperador Agustín de Iturbide, aquel que cabalgara al frente del Ejército Trigarante, obtuvo el papel antagónico de la obra nacional llamada «Independencia». Con este

---

1. Mauricio Tenorio Trillo, *Historia y celebración. México y sus centenarios*, Tusquets, México, 2009, p. 137.

repertorio el cuadro de la historia nacional de bronce quedó completado pues «sin villanos no hay historias patrias».

Sumado a esto, la decisión de Maximiliano, también permitió definir un año, y es que la diferencia entre el 16 y el 27 de septiembre, es decir, entre el grito de Dolores y el arribo del Ejército Trigarante, resultaban ser poco más de dos lustros. Pero una vez seleccionado el día, el año y, por supuesto, el héroe, el 'gran acontecimiento' de la Independencia mexicana quedó fechado en el año de 1810. Esta gran celebración del 'Grito de Dolores' se consumaría poco más de 40 años después de la muerte del segundo emperador, mediante la celebración de las fastuosas Fiestas del Centenario, organizadas por el régimen del general Don Porfirio Díaz, cuyo artífice y planeador principal fue Justo Sierra.

Sin duda alguna, las fiestas de 1910 son recordadas por haber presenciado una celebración sin precedentes en la historia mexicana. Pues dejando de lado el antagonismo atribuido al general Díaz, debido al movimiento opositor encabezado por Francisco I. Madero y a lo controvertido de su reelección, los Revolucionarios de entonces y muchos de los de ahora<sup>2</sup>, calificaron a aquellas fiestas como excluyentes, faltas de patriotismo y falsas. Empero, las Fiestas del Centenario del Porfiriato fueron, por mucho, la gran muestra de 'el progreso y la paz' que el país había conseguido tras sus primeros cien años de vida independiente. En este sentido, en el Centenario se festejó que se había llegado al lugar en donde se deseaba estar<sup>3</sup>. Pero en aquella celebración, no sólo se hicieron presentes las tan criticadas muestras de reconocimiento al General, que permitirían denominar a esta fiesta como 'el canto del cisne', sino que también fue un espacio más que adecuado para mostrar al mundo los grandes avances y la concreción de los proyectos de la nación como lo fue la educación básica, la Universidad, el sistema de salud, los transportes, la industria, la banca y, por supuesto, una ciudad capital remodelada con bellas obras arquitectónicas y grandes almacenes. Sin duda alguna, la de 1910 fue la celebración de la consolidación de una nación<sup>4</sup>.

Pero tras la renuncia de Díaz a la presidencia, el mesianismo de Madero, la decena trágica, el huertismo, tras Zapata, Morelos, Villa, Carranza y el resto de los revolucionarios, la entrada triunfal de Iturbide a la Ciudad de México sería nuevamente recordada y, por supuesto, conmemorada. Pues en el año de 1921 se decidió celebrar la consumación de la Independencia, claro está el nombre de Iturbide no fue evocado, pero el hecho ameritaba una celebración así que el gobierno revolucionario del general Álvaro Obregón se dio a la tarea de planear el festejo.

2. Roberto Fernández Castro, «La Revolución es la Revolución», *Revista 2010. Memoria de las Revoluciones en México*, número 2, diciembre de 2008, p. 177.

3. Tenorio Trillo, *Historia y celebración*, p. 46

4. *Ibid.* p. 50.

Para aquellos años México ya había dejado atrás a los emperadores, a los liberales y conservadores, a los dictadores y a los apóstoles, para dar paso a los revolucionarios, a esos que conformarían la triada de actos fundacionales en la historia de la nación: Independencia, Reforma y Revolución. Desde la perspectiva de los que detentaban el poder, el país estaba saliendo de la guerra, los problemas de inflación se habían detenido, el comercio exterior volvía a tomar su curso, el Congreso sesionaba y legislaba en armonía, el sufragio efectivo y la no reelección eran una realidad y la carta magna de la nación cumplía cuatro años de haber sido promulgada.

Esta era la visión de los planeadores de la celebración de 1921. Sin embargo, la historia no era tan armoniosa y la realidad dejaba ver que el país se encontraba en una fase de reconstrucción en muchos aspectos, pero principalmente en la esfera económica, pues la guerra había supuesto crisis en muchos de sus sectores, por lo que la situación no era de bonanza. En este escenario una celebración de derroche no era factible, por el contrario, la situación del Estado, como en muchos otros momentos de la historia, era de penuria financiera, a lo que se habría de sumar una recesión internacional que en 1921 afectaba seriamente las exportaciones mexicanas petroleras.

En este contexto ¿cómo se habría de celebrar? Una fiesta implicaba recursos y no había condiciones favorables para el festejo, así que los planeadores decidieron realizar una celebración de corte popular, pues los revolucionarios alegaron que las fiestas de este *Centenario* no serían excluyentes, como lo habían sido a su parecer las fiestas porfirianas, sino que esta vez el festejado sería del pueblo<sup>5</sup>. Para ello se planeó una celebración enmarcada por una gran verbena popular en el centro de la ciudad, la cual se vería acompañada de música regional, vestimentas indígenas tradicionales, muestras de arte popular y una recuperación de los valores propios y únicos de lo mexicano<sup>6</sup>. Es decir, lo que se intentaba proyectar en 1921 no era la modernidad de un pueblo, el orgullo de una cultura prehispánica y mucho menos la herencia colonial hispana. En el *Centenario* de los revolucionarios, lo que se pretendía era enaltecer al indigenismo y a las clases populares hacedoras de la Revolución.

Sin embargo, detrás de esta decisión se encontraba la finalidad de evitar gastos excesivos y utilizar la conmemoración de una forma distinta, fue por ello que de aquella celebración se derivó una contribución. Pues mediante una ley publicada el 28 de julio de 1921 se decretó un impuesto extraordinario al cual se le denominó «Ley del Centenario». Esta ley,

5. Diario *El Universal*, 1 de septiembre de 1921, México.

6. Virginia Guedea, «La historia en los centenarios de la independencia: 1910 y 1921», en V. Guedea (coord.), *Asedios a los centenarios, 1910 y 1921*, Fondo Cultura Económica-UNAM, 2009, pp. 102-107

promulgada por el Ejecutivo en 20 de julio, significó, sin duda alguna, una nueva e interesante forma de festejar un acontecimiento histórico, pues el patriotismo lleva a realizar innumerables actos de heroísmo y en aquellos años el pago de una contribución extraordinaria casi representaba un acto épico. Era de esperarse que la Ley del Centenario no fuera recibida con júbilos, bombos o platillos, pero tras la publicación del decreto y la obligatoriedad del pago, los contribuyentes no tuvieron otra opción sino la de ser patriotas.

Seguramente, lo que no sabían los ‘buenos mexicanos’ de la época era que la protagonista de aquellas fiestas, la Ley del Centenario, se convertiría, tres años más tarde, en sujeto activo de una realidad fiscal que llega hasta nuestros días: el Impuesto Sobre la Renta. Sin duda alguna, esta transformación de una celebración en sufrimiento por parte de los invitados al festejo, constituye un interesante momento en la historia nacional y un intento, bastante novedoso, para obtener recursos sin mayores críticas, amparos, descalificaciones y protestas. Pero como no deseamos calificar al entonces Secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, como oportunista, comencemos por reseñar muy rápidamente los motivos y motores de los festejos.

## De Celebraciones y Celebrados

Las celebraciones de los hechos históricos no son propias del siglo XXI y mucho menos del Centenario de la Revolución y el Bicentenario de la Independencia mexicanas. Las fiestas conmemorativas representan una antigua costumbre, que comenzó con la celebración de hechos fundadores religiosos y que después se valió de festividades cívicas para ensalzar a naciones, personajes y, por supuesto, sistemas de gobierno.<sup>7</sup> En este contexto, es claro comprender que conforme los estados evolucionan y transforman sus formas de gobierno, la agenda cívica se incrementa por lo que cada vez hay más acontecimientos a celebrar.

Sin embargo, hay ciertas festividades que traspasan los límites geográficos y temporales de los localismos y la religiosidad popular, para convertirse en «días de fiesta nacional»,<sup>8</sup> por lo que los ayunos, las procesiones, los bailables, desfiles, gritos, atavíos, cantos y vivas no son suficientes, pues el festejo amerita algo más. Y es que aunque sepamos que «un exceso de historia es perjudicial para el ser vivo»<sup>9</sup>, el objeto de la

7. Bernard Lewis, *La historia recordada, rescatada, inventada*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, p. 11.

8. *Ibidem*.

9. Friedrich Nietzsche, «De la utilidad y los inconvenientes de la historia para la vida», en *Antología*, Península, Barcelona, 1988, p. 63.



historia es el de «formar espíritu y desarrollar patriotismo»<sup>10</sup>. Por lo tanto, así como la historia es necesaria, las conmemoraciones son inevitables. Una vez aclarado el punto de la necesidad de celebrar, sigue la decisión de elegir a un festejado. En el ámbito religioso la disposición no resulta ser tan complicada pues los santos y sus milagros no son cuestionables, pero en este caso los invitados pueden elegir si se unen al festejo o no; mientras que en las fiestas cívicas la elección del agasajado no es tan sencilla, pues los convidados suelen ser pueblos, estados y naciones enteras, por lo que el banquete resulta ser de asistencia obligatoria, y en muchos casos, rigurosa etiqueta.

En este sentido, es de entenderse que cada forma de gobierno y cada sistema político, ascienda al poder con una agenda cívica establecida, pues las autoridades al mando siempre estarán interesadas en implantar una fiesta para celebrar los hechos de los que fueron protagonistas o aquellos de los que se consideran herederos y descendientes, es decir, las conmemoraciones les permiten institucionalizar la era a la que pertenecen<sup>11</sup>. Al tiempo, las celebraciones se convierten en un distintivo de identidad que evoca un pasado heredado, ensalza las tradiciones y refleja aspiraciones<sup>12</sup>, y debido a que la historia tiene la facultad de poder ser distorsionada, inventada e incluso modificada<sup>13</sup>, los gobiernos han tenido amplias facultades para la creación de su agenda 'patriótica', por lo que de la búsqueda de una mayor legitimidad es de donde han surgido los héroes, los villanos y, por supuesto, los mitos de las historias patrias<sup>14</sup>.

Ahora que hemos entendido que la celebración es obligación y que los festejados de la patria suelen ser más un producto de la invención que un resultado de la verdadera acción,<sup>15</sup> vayamos al año de 1921. Aquel año puede ser considerado, después del de 1910, como el segundo gran momento de coyuntura en el cual el país reflexionó sobre sí mismo y sobre su historia. Sin embargo, lo primero a cuestionar es al homenajeado, pues Hidalgo y su grito ya se habían consolidado como el héroe y el hecho de la historia nacional, convirtiendo a Iturbide y su entrada triunfal en «la leyenda del sueño que nos robó una enfermedad del destino»<sup>16</sup>. Pero como el Estado tiende a utilizar a la historia a su conveniencia y como el patriotismo bien conducido genera grandes beneficios, en medio de una situación económica poco favorable, los organizadores de los festejos del *Centenario* aprovecharon la oportunidad que les representaba recordar el

10. Juan Antonio Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1970, p. 286.

11. Lewis, *La historia recordada, rescatada, inventada*, p. 67.

12. *Ibid.* p. 20.

13. *Ibid.* p. 23.

14. Tenorio Trillo, *Historia y celebración*, p. 123.

15. *Ibid.* p. 130.

16. *Ibid.* p. 142.

año de 1821 pues esto significaba, de un lado, la posibilidad de realizar una fiesta totalmente opuesta a la de Porfirio Díaz, y de otro, legitimarse en el poder, en este sentido, los festejos revolucionarios de 1921 fueron, según ellos mismos: de, por y para el pueblo<sup>17</sup>.

Pero con la celebración de este primer *Centenario* ¿se habría de rescatar la figura de Iturbide? Por supuesto la respuesta es negativa, de hecho en el mismo año de 1921, fue retirado el nombre de Agustín de Iturbide que yacía escrito con letras de oro en uno de los muros del Palacio Legislativo. Con lo anterior, podemos entender que a cien años de la consumación de la Independencia lo que se celebró fue al hecho y no así a su hacedor. Se podrá entender ahora, que el *Centenario* de 1921 resultó ser más un convivio que un gran banquete, en donde el oportunismo fue el invitado principal y el gran merecedor de todos los obsequios. Fue así que en esta celebración, más que festejar un acto fundacional de la nación, lo que se conmemoraba era el presente revolucionario y con él, al propio gobierno obregonista. Probablemente fuera justamente la ausencia de un anfitrión en la celebración lo que convertiría a este festejo en una suerte de castigo, y es que sin festejado la verbena sobra, pero la celebración se debe realizar así que la mejor manera de recordar y rendir un homenaje a un hecho tan importante como lo era la consumación de la Independencia era recuperando los ideales decimonónicos de progreso y, en la segunda década del siglo XX, si de mejoras se trataba una primordial era la de los puertos y la marina mercante del país, la cual, de hecho, era casi inexistente, así que los responsables de la organización de la celebración decidieron transformar la ceremonia en un contribución ‘patriótica’ encaminada, justamente, a la adquisición de una marina mercante y a la mejora de los puertos del país<sup>18</sup>. Aunque la otra alternativa, es que el impuesto aludiera más al tan citado decomiso de caudales que realizara el emperador en el camino de Puebla-Veracruz<sup>19</sup>. Pero sumado al llamado patriótico que este impuesto implicaba, en caso de que el motivo de la celebración no fuera justificación suficiente para la realización de este «pequeño sacrificio económico»<sup>20</sup>, pues también estaba la ‘ley’, gran aliada de las decisiones incómodas, y en 1921 la Ley del Centenario tenía todo el respaldo de la ley del 8 de mayo de 1917, por lo que todo aquel que no fuera patriota tendría que ser respetuoso de la ley o, en su defecto, digno de la sanción correspondiente. Esta conmemoración no fue recibida con especial júbilo, no se acompañó por reediciones de obras históricas,

17. Diario *El Universal*, 1 de septiembre de 1921, México.

18. Diario *El Universal*, 17 de julio de 1921, México.

19. Véanse: Luis Jáuregui, Cecilia Noriega, Carlos Rodríguez Venegas y José Antonio Serrano Ortega, «Imperio Iturbidista y primera República», en Leonor Ludlow (coord.), *Los Secretarios de Hacienda y sus proyectos, 1821-1933*, UNAM, México, 2002, pp. 23-163.

20. Diario *Comercial*, 18 de julio de 1921, México.

publicaciones académicas monumentales, espectáculos multimedia, comisiones estatales, construcción de puentes, inauguración de foros, o grandes partidas del presupuesto para la realización de eventos; empero, lo que sí acompañó al festejo de 1921 fue una impresión de timbres con las figuras de Hidalgo, Morelos, Guerrero, y curiosamente, una representación de guerreros aztecas; que habrían de adornar las relucientes boletas de los ‘patriotas’ contribuyentes.

## El Impuesto del Centenario

*... constantemente se toca la fibra del patriotismo para cuanto significa un sacrificio...*<sup>21</sup>

El 20 de julio de 1921 el Ejecutivo de la nación autorizó una disposición mediante la cual estableció una contribución ‘extraordinaria’, pagadera en una sola exhibición y por única vez al erario público. La noticia no fue recibida con beneplácito alguno, por parte de la población, muy por el contrario, las quejas comenzaron a elevarse y es que, los comerciantes alegaban<sup>22</sup>, que la situación económica que guardaba el país no proporcionaba incentivo alguno para la creación de nuevas contribuciones. Ante las críticas, el gobierno tuvo que ofrecer explicaciones, y es que lo que no recordaban los quejosos contribuyentes es que el año de 1921 tenía un significado muy especial, pues implicaba la conmemoración de un evento trascendental en la vida del país: la consumación de su Independencia.

Una vez recordada la relevancia que aquel año tenía, se explicó que la Ley del Centenario no era un intento por incrementar el costo fiscal de la vida para los ciudadanos, sino, muy por el contrario, esta Ley tenía la misión de convertirse en una suerte de monumento histórico, ya que del patriotismo de los contribuyentes se obtendrían los recursos necesarios que permitirían la adquisición de una marina mercante para el país<sup>23</sup>. Para las autoridades, este impuesto era el mejor obsequio que se le podía ofrecer a la patria. Así que la responsabilidad fiscal de acatar una disposición se transformó en la realización de un acto de patriotismo.

Si bien el argumento de las autoridades era incuestionable pues, independientemente de que el nombre de Iturbide no figurara ni siquiera en los timbres fiscales creados para este fin, en aquel año efectivamente se celebraba el primer *Centenario* de la consumación de la Independencia, no faltaron algunas voces, poco patrióticas, que despertaran ciertas sospechas sobre la disposición. Y es que lo primero que sería cuestionado fue la facultad del Ejecutivo para dictar leyes pues: ¿qué no era esa una atribución del poder Legislativo?, ¿qué acaso no se contaba con una carta magna que

21. Santz, H., «Tópicos del Día. No más Impuestos» en *Diario Comercial*, México, 18 de julio de 1921.

22. *Diario El Demócrata*, 28 de julio de 1921, México.

23. *Diario El Universal*, 25 de julio de 1925, México.

especificaba las atribuciones de cada nivel de gobierno?, ¿en qué momento se había discutido y aprobado aquella reforma en el Congreso?

En efecto, la propuesta no se discutió en el Congreso en el año de 1921, sin embargo, en 1918 fue presentada una iniciativa, por parte del entonces Subsecretario de Hacienda Rafael Nieto, la cual tenía el propósito de sustituir paulatinamente los impuestos indirectos –timbre– por las contribuciones directas –income tax<sup>24</sup>. En aquella ocasión el proyecto de reforma no tuvo mayor impacto en los diputados y mucho menos en la vida fiscal del país. Pero, a diferencia de 1918 y de Rafael Nieto, en 1921 había un pretexto casi incuestionable y su promotor en la Secretaría de Hacienda era Manuel Gómez Morín. Sumado a esto, y probablemente más importante aún, el ejecutivo contaba con facultades extraordinarias para poder legislar en materia de impuestos.

Este cambio de circunstancias permitió que, tres días después de promulgada la Ley del Centenario, el Subsecretario saliera en defensa del Ejecutivo señalando que el impuesto creado no era sino un llamado al patriotismo de los ciudadanos y que contra la validez de la disposición, más convendría no atender pues, debido a las facultades extraordinarias que sancionaba la ley de 8 de mayo de 1917, el Ejecutivo tenía amplia autoridad para legislar en materia del ramo hacendario<sup>25</sup>. Hechas las aclaraciones, las quejas y denuncias de anticonstitucionalidad hacia dicha ley<sup>26</sup>, se trasformaron en pláticas y negociaciones entre las autoridades de Hacienda y las distintas Cámaras de Comercio del país<sup>27</sup>, entenderemos, que este sector fue el primero en elevar su inconformidad hacia la nueva exacción establecida.

Para comprender mejor el escándalo que suscitó la celebración del año de 1921, expliquemos en que consistió la contribución que se ideó con la finalidad de encomiar la consumación de la Independencia. La Ley del Centenario, en la práctica económica, no representó cosa más que la creación de un nuevo impuesto federal y general, esto es, los contribuyentes vieron esta disposición como un incremento fiscal y una consecuente reducción de sus ingresos, hecho nada deseable en épocas de poco crecimiento económico. Sumado a esto, y si bien la ley sancionaba que el impuesto solo se exhibiría en una única ocasión, no se extrañaron los editorialistas que vieron a la ley de 20 de julio, como un primer experimento de creación de un impuesto directo que gravaría los ingresos de todos los ciudadanos del país<sup>28</sup>. Y es que la Ley del Centenario

24. Nieto, Rafael: «El Income Tax en San Luis Potosí», en *El Universal*, 4 de febrero de 1922, México

25. Diario *El Excelsior*, 23 de julio de 1921, México.

26. *Boletín Financiero*, 20 de agosto de 1921, México

27. *Boletín Financiero*, 23 de agosto de 1921, México.

28. Diarios: *El Universal*, 17 de julio de 1921, México; *El Demócrata*, 6 de agosto de 1921, México y *El Excelsior*, 22 de agosto de 1921, México.

estaba dirigida a todos los mexicanos -obreros, profesionistas, artistas, empresarios, comerciantes e inversionistas- que percibieran ingresos y ganancias equivalentes, o superiores, a cien pesos mensuales<sup>29</sup>, esto es, se trataba de un impuesto general, de carácter federal y directo sobre los ingresos, un cambio sustantivo a comparación del predominio de los impuestos indirectos que habían funcionado desde los primeros años de vida del México independiente.

Pero este carácter nacional y general de la Ley, se hizo acompañar de varios títulos, artículos y capítulos que definían el funcionamiento de esta contribución extraordinaria, sin embargo esta exposición carecía de orden y claridad, por lo que algunos puntos de la ley tuvieron que ser negociados entre las autoridades y los contribuyentes<sup>30</sup>. En específico, se modificaron algunos de los puntos relativos a las formas en que se supervisaría el pago del impuesto del Centenario, ya que los integrantes de las Cámaras de Comercio exclamaron que no permitirían que sus libros contables fueran estudiados y mucho menos inspeccionados por las autoridades<sup>31</sup>.

Una vez justificada la decisión de decretar la contribución extraordinaria, despejadas las dudas sobre las atribuciones del Ejecutivo en materia fiscal y aclaradas ciertas confusiones relativas al contenido de la disposición legislativa; el impuesto del Centenario fue una realidad y los contribuyentes acordaron pagarlo «por ser de todo patriotismo para la nación»<sup>32</sup>. Pero, ¿cómo habría de pagarse la contribución extraordinaria?, ¿acaso se trataba de una aportación voluntaria?, ¿quién se encargaría de comprobar que los montos pagados fueran los reales?, ¿sólo serían los ingresos menores a cien pesos los únicos exentos del pago?, ¿en dónde se cobraría el impuesto?

## La Ley del Centenario

El impuesto del Centenario fue aprobado el 20 de julio de 1921 y publicado, una semana más tarde, para su conocimiento y ejecución. El decreto en cuestión contaba con tres títulos, seis capítulos y 27 artículos, en donde se explicaban las formas en que la contribución extraordinaria debería ser enterada. Es necesario mencionar algunos de los supuestos de la esta ley, pero lo primero que pretendemos aclarar es que, desde nuestra perspectiva, la Ley del Centenario, más que un impuesto, implicó la instauración de una suerte de donativo forzoso a los habitantes del país, sólo que, a diferencia de

29. SHCP, «Ley de 20 de julio de 1921», título primero, artículos 1 a 4, en *Compilación de Leyes del Impuesto sobre la Renta, 1921-1953*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), México, 1957.

30. Diario *El Universal*, 22 de julio de 1921, México.

31. Diario *El Excelsior*, 23 de julio de 1921, México.

32. Diario *El Excelsior*, 26 de agosto de 1921, México.



esta práctica de antiguo régimen, la ley de 1921 tenía una reglamentación específica, se sustentaba en una facultad constitucional del Ejecutivo y contaba con mecanismos institucionales claros para su acatamiento, pero fuera de su mayor legitimidad y claridad, no era más que un viejo recurso que había sido muy popular en momentos de penuria financiera. Y en el aniversario de la consumación de la Independencia, la adquisición de una marina mercante, aparecía como un proyecto indispensable para la nación.

Decidida la finalidad de los recursos, ahora tocaba elegir a los contribuyentes, quienes serían: a) todos los ciudadanos mexicanos radicados en el país y en el extranjero; b) todos los ciudadanos extranjeros radicados en el país; y c) todos los ciudadanos extranjeros radicados en el extranjero que recibieran algún ingreso derivado de la economía mexicana. Como es de verse, los contribuyentes eran todos los habitantes, y un poco más, por lo que se trataba de una contribución «nacional y forzosa» pues hemos de comentar que los artículos 25 a 27 del decreto en cuestión establecían las sanciones a las que serían acreedores aquellos ‘malos patriotas’. De otro lado, los únicos sujetos exentos del cumplimiento de la ley serían: aquellos cuyos ingresos o ganancias mensuales no superaran los cien pesos; los representantes diplomáticos de gobiernos extranjeros acreditados en el país; los cónsules extranjeros de carrera; y las personas morales de interés público<sup>33</sup>.

Ahora bien ¿cuál sería el monto de la contribución? El impuesto del Centenario estableció un gravamen a los ingresos o ganancias correspondientes a: 1) al mes de agosto en caso de que se tratara de sumas a cuota fija, es decir, de sueldos y salarios; 2) la parte proporcional correspondiente a un mes de los ingresos del último periodo liquidado, solo en caso de que dichos recursos se hicieran efectivos en lapsos mayores a los 30 días, es decir, en el caso de los repartos de utilidades y los dividendos; y 3) la sexta parte del monto global de los ingresos percibidos durante los meses de marzo a agosto, siempre y cuando se tratara de ingresos no periódicos, es decir, en el caso del comercio de temporada y de las profesiones. Entendiendo como ingresos y ganancias, tanto los montos percibidos en numerario, como los de especie.

## La Celebración en medio de la Tributación

Ahora bien, para lograr un ambiente más emotivo en el marco de los festejos del *Centenario* y para incentivar el buen cumplimiento de la obligación fiscal creada, el gobierno decidió mandar a imprimir timbres conmemorativos para el festejo. Estos fueron de cuatro tipos; el primero tenía un valor de diez centavos estaba impreso en color verde y contaba

33. SHCP, «Ley de 20 de julio de 1921», artículo cuarto.



con una ilustración de atributos guerreros prehispánicos; las estampillas de un peso eran de color violeta y tenían el retrato del cura Hidalgo; las de diez pesos contaban con el busto del padre Morelos y estaban impresas en color sepia; y finalmente, las de cien pesos estaban impresas en tinta roja y su adorno era un efígie de Vicente Guerrero. Cabe mencionar que los troqueles utilizados para la impresión de estas estampillas, eran antiguos pues el gobierno argumentó que de esta forma se evocaba al pasado de la nación<sup>34</sup>, pero probablemente también permitían economizar recursos al reutilizar los cuños existentes.

Figura 1: Timbres del Centenario



Pero ¿para qué servirían los timbres impresos? Su necesidad era elemental, y es que el decreto de 1921 implicaba una recaudación de grandes alcances debido a la amplitud de su cobertura, para lo cual se hacía necesario contar con una burocracia preparada y bien distribuida en todo el territorio. Sin embargo, desde justamente la consumación de la Independencia y la consecuente desarticulación de la administración fiscal colonial, el cobro de los impuestos se había convertido en una tarea costosa y poco eficiente, pues no sería sino hasta en Porfiriato con las reformas tributarias que derivaron en la creación de la Ley del Timbre y con el Banco Nacional de México fungiendo como tesorería nacional, que

34. Martínez Vera, Rogelio y Carlos J. Sierra, *A cincuenta años de la Ley del Centenario*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1971, pp. 10-11

el pago de los impuestos fue más regular y eficiente. Pero ¿cómo habría de hacer el Estado para dotar al país de una infraestructura fiscal adecuada para el cobro de la contribución decretada? La solución fue sumamente ingeniosa, y es que una vez que los comerciantes habían fijado su postura negándose rotundamente a ser fiscalizados por la Hacienda pública<sup>35</sup>, el pago del impuesto del Centenario se convirtió en una suerte de acción de conciencia. Lo anterior, debido a que los responsables de determinar las tasas impositivas no serían las autoridades del gobierno, sino unas asociaciones denominadas Juntas Calificadoras. Dichas Juntas eran organizaciones de particulares conformadas por representantes de toda la sociedad (comerciantes, industriales, profesionistas y propietarios), en este sentido, las comisiones encargadas de determinar el monto de las contribuciones, estaban compuestas por los mismos contribuyentes, de suerte tal que se trataba de una autoevaluación fiscal.

Con este mecanismo, debido a que no era necesaria una infraestructura burocrática para recibir los pagos, el gobierno determinó que las oficinas de correos serían más que adecuadas para coleccionar el impuesto. Este esquema tenía dos ventajas, de un lado se cobraría un impuesto con bajos costos recaudatorios –se utilizaban unas oficinas existentes en todo el país– y de otro lado, la oficina de correos permitía a los contribuyentes pensar más en el patriotismo que en la Hacienda al momento de enterar su impuesto. Esto debido a que no se topaban con agentes fiscales, inspectores, calificadores o recaudadores, sino con amables trabajadores postales que les proporcionarían las formas fiscales –que se habrían de llenar por triplicado– y les venderían los artísticos timbres impresos para aquella ocasión, cuyo monto sería el equivalente al importe del pago a cubrir. Lo cual, seguramente, agregaban algo de emotividad al acto fiscal.

Bajo estas formas operativas se comenzó a recaudar el impuesto. La fecha límite para que los ciudadanos se presentaran en la oficina de correos, más cercana, era el último día del mes de septiembre, pero poco antes de que llegara esta fecha, las autoridades otorgaron una prórroga con vencimiento de 15 de octubre de 1921. Vale la pena recordar que este donativo forzoso, fue planeado como una contribución única y con pago en una sola exhibición.

No obstante, aún con que el gobierno realizó todas las gestiones conducentes para que el pago del impuesto se realizara, la tal anhelada marina mercante no fue el resultado de esta contribución. Empero, es un hecho que la ley de 20 de julio de 1921 fue un intento bastante novedoso para dos cuestiones, la primera tiene que ver con obtener una ventaja de una celebración, pues justamente lo que hicieron las autoridades en aquella época fue evocar al patriotismo para conseguir un beneficio; y la segunda,

35. *Diario Comercial*, 23 de agosto de 1921, México.

fue aprovechar una coyuntura para experimentar el funcionamiento de un nuevo instrumento fiscal, que en otro contexto habría sido difícil de aplicar.

Sin embargo, aunque el gobierno esperaba obtener una suma superior a los seis millones de pesos, provenientes únicamente de las grandes compañías, en total sólo fueron enterados cerca de dos millones<sup>36</sup>. Como epílogo hemos de comentar que en el año de 1922 un estado de la república evocaría la ley de 20 de julio con la finalidad de instituir una nueva contribución: el Impuesto Sobre la Renta. Se trató de San Luis Potosí, cuyo gobernador era Rafael Nieto, aquel subsecretario de Hacienda que en 1918 había propuesto una reforma tributaria que sustituiría los impuestos indirectos por un impuesto directo sobre los ingresos de los contribuyentes<sup>37</sup>.

Pero San Luis Potosí no sería el único estado en enterar esta nueva contribución, pues tras severas discusiones en el Congreso, en 1924 el «income tax» fue una realidad fiscal para todo el país. Pues mediante la ley de 21 de febrero de 1924 se decretó el Impuesto Sobre la Renta, el cual tendría el carácter de contribución federal y de largo plazo, tan largo que a la fecha es el pilar de los impuestos directos del sistema tributario mexicano.

---

36. Diario *El Universal*, 14 de septiembre y 20 de octubre de 1921, México.

37. Diario *El Universal*, 4 de febrero de 1922, México.

## LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO Y EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA<sup>1</sup>

---

Adriana Álvarez Sánchez  
UNAM  
México

---

Aunque la universidad había sido un proyecto creado e impulsado por Justo Sierra desde 1881, no sería sino en el marco del Centenario de la Independencia que se concretaría su fundación. Sería una suma de las escuelas ya existentes, pero en el caso de la de Altos Estudios, cuya misión era coronar a la ciencia mexicana, ni siquiera contaba con un edificio propio. Apenas dos meses después de su inauguración, estalló el movimiento revolucionario que cuestionaba la existencia de estas instituciones porfiristas, debido al gasto que representaban para el Estado. La nueva generación de universitarios, pertenecientes a una emergente clase media, se identificó con la Revolución, merced a lo cual la universidad pudo transformarse y sobrevivir.

### El proyecto de universidad de Justo Sierra. 1881-1910

En México durante la época colonial se había fundado una universidad real, es decir, el rey era su patrono. Sin embargo, los embates de la Independencia y la creación de una nueva nación implicaron que la universidad fuera cerrada en varias ocasiones, hasta que en 1865 fue

---

1. El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2009-11081, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

suprimida por Maximiliano y dos años después el gobierno juarista ratificó esa clausura. El edificio antiguo se descuidó y finalmente se demolió<sup>2</sup>.

En los siguientes años habrá modificaciones a la educación, se crearon nuevas escuelas que se instalaron en los antiguos colegios, pero la universidad seguiría suprimida, hasta que el 10 de febrero de 1881, en *El Centinela* y en *La libertad*, Justo Sierra<sup>3</sup>, diputado por Sinaloa, publicó un proyecto de la universidad. Este nuevo proyecto una Escuela de Altos Estudios, donde se desarrollaría la investigación del país. Unos días después, Sierra lo presentó ante la Cámara de Diputados. En él el pensador y político creaba también el concepto de universidad nacional, la universidad contemporánea aparecía, al menos, en papel.

Las ideas del proyecto representaban un avance en el ámbito de la educación superior y, a decir de algunos historiadores, respondían al resurgimiento de la necesidad de una universidad. En el proyecto, las escuelas nacionales se incorporarían a la universidad: la Nacional Preparatoria, la Secundaria de mujeres, la de Bellas Artes, la de Comercio, la de Ingenieros, la de Medicina, la de Jurisprudencia y la nueva Escuela Normal de Altos Estudios<sup>4</sup>.

Sin embargo, el contenido del proyecto generó diversas polémicas. Entre las más importantes se encuentran la relativa a la autonomía que, según Sierra, sería únicamente académica. Se proponía que el poder ejecutivo debía subvencionar y vigilar a la universidad, pero que ésta sería «libre para adquirir bienes, objetos y valores de todo género». Además se señalaba que la Escuela Normal de Altos Estudios sería un espacio en el que se formaría a profesores y especialistas que produjeran conocimientos científicos y literarios de primer orden. El proyecto incluía la creación de un internado para las escuelas universitarias secundarias.

Todos estos elementos del proyecto de Sierra serían tema de polémicas que se discutían en los periódicos. Por ejemplo, el pedagogo Luis E. Ruiz cuestionaba el hecho de que el proyecto no incluyera la educación primaria, una escuela de agricultura y una de artes y oficios<sup>5</sup>. Al respecto

2. Mireya Villalobos Gómez ha realizado un excelente estudio historiográfico sobre la creación de la Universidad Nacional de México: «Un análisis historiográfico sobre el origen de la Universidad Nacional de México en 1910», Tesis de Licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras – UNAM, 2003. Una versión de su trabajo se encuentra en el capítulo «La fundación de la Universidad Nacional de México en la historiografía», en Enrique González, Mónica Hidalgo y Adriana Álvarez, (Coords.), *Del aula a la ciudad. Estudios sobre la universidad y la sociedad en el México virreinal*, México, IISUE-UNAM, 2009, pp. 411-437.
3. Justo Sierra, «Primer proyecto para la creación de la Universidad Nacional», en Juan Hernández Luna, *La universidad de Justo Sierra*, México, SEP, 1948, pp. 41-46.
4. Luis E. Ruiz, «El proyecto de universidad del Sr. Lic. Justo Sierra», en *La Libertad*, México, D. F. 23 de febrero, 8 de marzo y 2 de abril de 1881.
5. Justo Sierra, «La Universidad Nacional y las demás escuelas de instrucción pública. Aclaraciones del diputado Justo Sierra a su proyecto de creación de la Universidad Nacional, originadas por los escritos del Dr. Luis E. Ruiz», en Juan Hernández, *La universidad de Justo Sierra*, p. 48.



y a través de la prensa, Sierra explicaba que la educación primaria era la formadora de ciudadanos y que esa tarea debía realizarla el Estado, pues el objetivo de la universidad era formar «hombres instruidos», mientras que la primaria debía ofrecer las bases de esa formación. En relación a la ausencia de escuelas de agricultura, y artes y oficios, el diputado afirmaba que estas eran escuelas especiales que podían preparar a sus estudiantes al interior de las mismas<sup>6</sup>. Sobre el internado también Luis E. Ruiz cuestionaba al diputado, quien argumentó que sería mejor que los jóvenes que vinieran a la capital a estudiar, pudiesen vivir en un internado con mejores condiciones que en las casas de huéspedes.

Por otro lado, el estudiante Enrique M. de los Ríos presentó algunas observaciones al proyecto de Sierra, en particular, estaba en desacuerdo con la intervención del Estado en la educación superior, ya que la consideraba nociva, pues aunque pensaba que en términos generales era posible la existencia de universidades autónomas, opinaba que en este caso no era una empresa que no podía concretarse<sup>7</sup>. Sierra respondió que si bien conocía los «peligros accidentales» de esa intervención, que la instrucción pública era de tal trascendencia en el «progreso social» que era imposible que el Estado no se interesara en ella y calificaba ese interés como «la parte más noble de sus funciones dinámicas». Además de que Sierra apuntaba que crear una universidad sin fondos era «un sueño». Así la discusión se centraba entonces en la relación universidad – Estado<sup>8</sup>.

Las críticas y debates sobre el proyecto de Sierra se dieron en un contexto donde continuaba vigente la rivalidad entre liberales y positivistas, situación que explica, según Lourdes Alvarado, «la reprobación y todo aquello que recordara el concepto universidad»<sup>9</sup>. Por su parte, Javier Garcíadiego apunta que la universidad no podría haberse concretado en los años ochenta del siglo XIX, debido al estado precario de la educación primaria y secundaria, este historiador también señala que estos eran años de reconciliación política y que el hecho de crear una universidad reavivaría conflictos ideológicos<sup>10</sup>.

6. Enrique M. de los Ríos, «El gobierno y la Universidad de México», *La República*, México, D. F. 10 de marzo de 1881.

7. «La Universidad Nacional y el gobierno. Aclaraciones del diputado Justo Sierra a su proyecto de creación de la Universidad Nacional, originadas por el discurso del estudiante Enrique M. de los Ríos», en Juan Hernández, *La universidad de Justo Sierra*, pp. 59-60.

8. Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, México, UNAM, 1994, p.102.

9. Javier Garcíadiego, «El proyecto universitario de Justo Sierra: circunstancias y limitaciones», en Lourdes Alvarado (Coord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, México, CESU-UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 1994, pp. 161-202. [Problemas educativos de México].

10. Justo Sierra, «Discurso pronunciado por el subsecretario de Instrucción Pública, Justo Sierra, el día 13 de septiembre del año de 1902, con motivo de la inauguración del Consejo Superior de Educación Pública», en *El Imparcial*, México, 14 de septiembre de 1902. También en *Obras completas V. Discursos*, Manuel Mestre Ghicliazza (Ed.), 1ª reimp. México, UNAM, 1992, pp. 292-323.



Finalmente, habría que tomar en cuenta que el país se encontraba en un proceso de construcción del Estado, a partir de un gobierno omnipresente, y la autonomía aunque sólo fuera académica de la universidad contradecía el objetivo de ese proceso. Además, Sierra aún no era un político influyente, pero es justo el ascenso de su carrera uno de los factores que permitieron la permanencia, maduración y conclusión de su proyecto.

En 1901 Justo Sierra es nombrado subsecretario de Instrucción Pública, aparece entonces el periodo propiamente oficial del político como reformador de la educación nacional. Desde este nuevo cargo, hizo cambios entre los funcionarios, como por ejemplo, destituyó a Luis E. Ruiz, aquel estudiante que en 1881 le había cuestionado su proyecto y que era director de Instrucción Primaria.

En 1902, en la inauguración del Consejo Superior de Educación Pública, que era un cuerpo colegiado, Sierra pronuncia un discurso en el que anunciaba su «Plan de la Escuela Mexicana»<sup>11</sup>, en éste se incluía su proyecto para crear la universidad. El consejo estaba conformado por directores de las principales instituciones educativas y los consejeros propietarios y suplentes, considerados por el Ejecutivo como los intelectuales más idóneos para este fin. Entre los consejeros encontramos a Enrique Rébsamen, Ezequiel A. Chávez y Leopoldo Kiel.

En 1905, el mismo Sierra funda la Secretaría de Instrucción Pública, que antes sólo era una sección de la de Justicia, lo que representó una posibilidad mucho más concreta para llevar a cabo su proyecto.

Dos años después, se crea La Comisión Nacional del Centenario que quedó instalada el 6 de abril de 1907, por acuerdo del gobierno de Porfirio Díaz y el encargado de ponerla en práctica fue Ramón Corral, entonces Secretario de Gobernación y vicepresidente de la República.

La comisión conformada por Guillermo de Landa y Escandón (presidente), Fernando Pimentel y Fagoaga, Rafael Rebollar, Serapión Fernández (tesorero), Francisco Diez Barroso (vicepresidente), Eugenio Rascón, Romualdo Pasquel, y Carlos Rivas. La sede de la comisión fue el palacio del Gobierno del Distrito Los miembros de la comisión informaron de sus nombramientos a las autoridades y al cuerpo diplomático e iniciaron la instalación de las juntas estatales y el reglamento para sus actividades.

El siguiente año, es decir, 1908, es considerado como el año en que el proceso de creación de la universidad estaba no sólo en marcha, sino en su etapa final, ya que únicamente le faltaba fundamento jurídico. Para 1909, en palabras de Javier Garciadiego, el gobierno estaba ya comprometido a crear la universidad<sup>12</sup>.

---

[Nueva Biblioteca Mexicana, 53].

11. Javier Garciadiego, «El proyecto...», p. 164.

12. Lourdes Alvarado, *La polémica...*, pp. 111-115.

Fue así como el 17 de enero de 1910, se leyó el nuevo proyecto de ley de la universidad en el seno del Consejo Superior de Educación, donde Sierra notificó que la universidad tenía que estar constituida en los «días del Centenario de la Independencia». Asimismo, el 7 de abril de 1910, en la sesión del Consejo de Educación, se expidió la Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios, con lo cual Sierra y Ezequiel A. Chávez, quien vivió el proceso de creación de ésta y de la universidad, buscaban contar con estudios de posgrado en las diferentes ramas de la ciencia, pero de una ciencia nacional<sup>13</sup>.

Este proyecto fue revisado por la comisión del consejo, para luego ser enviada a la Cámara de Diputados donde se discutió el día 3 de mayo, veintitrés días después, la ley fue promulgada.

Pero ¿qué elementos del primer proyecto de universidad presentado por Sierra, casi veinte años antes, permanecieron en la ley de 1910?

## Aprobación de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional

A continuación veremos cuál fue el largo camino que recorrieron las leyes constitutivas de las dos principales instituciones educativas y científicas mexicanas, aprobadas entre abril y mayo de 1910: la Universidad Nacional y la Escuela Nacional de Altos Estudios. Este recorrido se centrará en las permanencias del proyecto de 1881 y los cambios y adiciones que sufrió hasta su aprobación.

El «Plan de la Escuela Mexicana» era un programa educativo que abarcaba desde el jardín de niños hasta los estudios superiores, anunciando que solicitaría al poder legislativo la creación de la universidad para «dar unidad orgánica y conciencia de sí mismo al cuerpo docente» con autonomía científica o académica.

En ese escrito Sierra explicaba su postura frente a la antigua universidad colonial, temas del cual se han ocupado varios historiadores. El secretario ya aquí refería el carácter de la Universidad Nacional que había propuesto desde finales del siglo a la Cámara de diputados:

Esta no será, si tales designios se realizan...si se realizan, decimos, nuestra Universidad no tendrá tradiciones; mirará sólo a lo porvenir. No será la heredera de la universidad pontificia mexicana, prolongación inerte de la antigua Universidad colonial, eclesiástica y laica al mismo tiempo... aquella vieja universidad, justamente odiada del partido progresista, nada

---

13. Justo Sierra, «Plan de la Escuela Mexicana. Discurso en la apertura del Consejo Superior de Educación Pública el 13 de septiembre de 1902», en *Obras completas V. Discursos*, p. 318.

tendrá que ver con la nuestra; esa está enterrada y olvidada en nuestra historia...<sup>14</sup>

Otro de los aspectos identificados como distinto en el nuevo plan estaba relacionado con la formación de las Escuelas Normales para profesores de primaria y su diferencia con la Escuela Normal Superior que serviría para formar a los docentes de las escuelas normales, secundarias y profesionales, ya que ésta se encontraría en Altos Estudios. El objetivo era crear un mecanismo de ingreso a las vacantes de las instituciones educativas que asegurara la calidad profesional del magisterio.

En este nuevo sistema, existirían también las facultades de letras y ciencias para quienes buscaran grados académicos en aras de continuar su formación, y esto se coronaría con la creación de doctorados para formar al personal directivo de la universidad. Todo ello estaría vinculado a la Escuela Nacional de Altos Estudios.

Otra de las diferencias entre el proyecto de 1881 y la nueva ley estaba relacionado con el gobierno de la universidad, mientras que en el primero habría un director general, un consejo formado por los directores de todas las escuelas y el cuerpo de maestros; en la segunda, el cargo de director se sustituyó por el de rector, quien junto con el consejo universitario constituirían las máximas autoridades internas de la universidad, por encima de ellos se encontraba el secretario de Instrucción Pública. La participación de los estudiantes en el consejo permaneció<sup>15</sup>.

Con la creación de una secretaría dedicada a la Instrucción Pública, en 1905, se dio un nuevo impulso al plan educativo. Aunque se dio seguimiento al tema de la Universidad y de Altos Estudios, los trabajos que desde la nueva Secretaría y el Consejo de Educación Superior fueron lentos.

Así en 1907, en su discurso, pronunciado en la Cámara de Diputados, Sierra anunció que el momento de atender la «coronación de la educación» estaba próximo. Sobre la Escuela de Altos Estudios, refirió que sería la antesala en el proceso de creación de la universidad, pues consideró que hasta que no quedase creada la primera no podría declararse la fundación de la segunda<sup>16</sup>.

14. Justo Sierra, «Reformas legales a la educación superior. Discurso en la sesión que se dio cuenta del informe rendido por el Ejecutivo de la Unión en cuanto al uso que ha hecho, hasta el 30 de marzo de 1907, de la autorización para legislar en materia de enseñanza». Este discurso fue publicado en el *Boletín de Instrucción Pública*, México, 1907. También se encuentra en Justo Sierra, *Obras completas V. Discursos*, pp. 373-386.

15. La Ley Constitutiva de la Universidad de México se promulgó el 26 de mayo. *Boletín de Instrucción Pública*, XVI: 5-6, 1910. En el Archivo Histórico de la UNAM se encuentran dos versiones impresas y tres manuscritos.

16. «Discurso del señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes al presentar a la Cámara de Diputados la iniciativa para la fundación de la Universidad Nacional, el 26 de abril de 1910», en *Op. cit.*, p. 421. El discurso completo inicia en la página 417 y concluye en la 428.

Aún a mediados de 1908, Justo Sierra se lamentaba de la lentitud de los trabajos, además de que afirmó que el presidente de la República había hecho una promesa formal ante las Cámaras y que había reiterado públicamente en varias ocasiones, que en la fecha del Centenario de la Independencia se fundaría la universidad y, por ende, Altos Estudios.

Fue el 13 de agosto de 1908 que el dictamen correspondiente se logró presentar y discutir hasta ser aprobado el 7 de abril de 1910<sup>17</sup>. Durante esas discusiones, la comisión planteaba cierta confusión en el proyecto presentado por Sierra. Además, señaló que la organización de las materias o asignaturas que se impartirían en tres grandes ramas del saber era ostentosa y utópica. Aunque, por otro lado, la comisión señaló la reducción de la escuela a un organismo coordinador de las actividades de otras instituciones ya existentes, como resultado del contexto social, económico y cultural del país.

Como puede observarse, aunque el proyecto de Justo Sierra sufrió algunos cambios, las ideas que estructuraban su plan aún permanecían, como ya lo mencionamos, se trataba de la unidad del cuerpo docente y la autonomía académica. Para Sierra la enseñanza superior no podía tener «como no tiene la ciencia, otra ley que el método»<sup>18</sup>. Además de solventar las tres necesidades del país, según Sierra: el perfeccionamiento y especialización de los conocimientos adquiridos en las Escuelas Preparatoria y Profesional; la formación de un cuerpo de profesores competentes para las escuelas de educación secundaria y profesional; y la organización de investigaciones científicas, metódicas y «racionalmente ordenadas».

La universidad era ya un hecho y su inauguración formaría parte de las fiestas del Centenario de la Independencia.

## La inauguración de la Universidad Nacional y las fiestas del Centenario

Como ya lo habíamos dicho, el 1907, se formó una comisión para las fiestas del Centenario, misma que organizó diferentes actos en todo el país. Las fiestas se celebrarían durante el mes de septiembre y para ello se realizarían actos cívicos, congresos, exposiciones, puestas de primeras piedras de magnas obras arquitectónicas y no menos importantes las inauguraciones de la Escuela Nacional de Altos Estudios y la Universidad Nacional de México.

17. «Discurso en la sesión inaugural del XVII Congreso Internacional de Americanistas, el 8 de septiembre de 1910», *Obras completas. Discursos V*, pp. 431-436.

18. Genaro García, *Crónica oficial de las fiestas del primer Centenario de la Independencia de México*, México, Secretaría de Gobernación-Talleres del Museo Nacional, 1911, p. 202. Esta obra también fue editada en facsímil por el Centro de Estudios de Historia de México Condumex.

Se encargó a Genaro García que realizara una crónica en que se recogiera el registro gráfico de las ceremonias, fiestas e inauguraciones. Esta obra es un interesante registro visual que muestra fotografías de los desfiles, ceremonias y reuniones científicas que se llevaron a cabo en la celebración del Centenario. Incluso muestra planos de los edificios que se estaban construyendo, obras que pretendían mostrar la modernidad en la que estaba entrando México.

A partir de septiembre se sucedieron actos cívicos como la recepción en la estación del ferrocarril mexicano de la pila en que fue bautizado don Miguel Hidalgo, para trasladarla al Museo Nacional de Arqueología e Historia. Se hicieron los honores a la bandera en la plaza de la constitución, a la cual asistieron escuelas de todos los niveles: párvulos, escuelas primarias, secundarias y profesionales.

Se realizó un desfile de carros alegóricos del comercio sobre la Calzada de la Reforma y hasta la plaza mayor; una procesión cívica en la que participaron representantes de la banca, el comercio, la industria y la minería, además de empleados, artesanos, obreros y labradores, operarios de fábricas y talleres y tripulaciones de marinos extranjeros.

También se ofrecieron banquetes e inició la recepción de los ponentes del XVII Congreso Internacional de Americanistas. Cabe señalar que Justo Sierra fue quien pronunció el discurso de inauguración de este y otros congresos. El día 8 de septiembre, el pensador pronunció «Política arqueológica», discurso en el que explicitó la pretensión de México para obtener el título de «capital arqueológica del continente americano», labor que requería custodiar por parte del Estado el patrimonio arqueológico del país<sup>19</sup>. Además, se realizó el Congreso Nacional de Educación Primaria, en los cuales participaron invitados extranjeros.

Para el día 15 de septiembre, se adornó la ciudad con luces y los edificios cercanos a la plaza de la constitución, se inauguró la columna de la Independencia.

El Teatro Nacional estaba en construcción y aunque no se inauguró en las fiestas, fue registrada como parte de la crónica de éstas. Se llevaron a cabo varios actos de esta naturaleza, como la fiesta para los niños pobres.

El día domingo 18 de septiembre en la noche, a las 8, se inauguró la Escuela Nacional de Altos Estudios, en la sala de Actos de la Escuela Nacional Preparatoria. El doctor Porfirio Parra fue nombrado director de la escuela y pronunció un discurso, al igual que Justo Sierra, quien en su cargo de secretario de Instrucción Pública hizo lo propio<sup>20</sup>.

---

19. Justo Sierra, «Discurso en el acto de la inauguración de la Universidad Nacional de México, el 22 de septiembre de 1910», en Justo Sierra, *Obras completas. V Discursos*, Manuel Mestre Chigliazza (Ed.), México, UNAM, 1991, pp. 447-462. La cita se encuentra en la página 452.



Es subsecretario de Instrucción, Ezequiel A. Chávez reconoció, en su discurso, la importancia de las labores de investigación que realizaban las diferentes instituciones como el Observatorio Meteorológico, la Comisión Geográfica Exploradora, el Museo Nacional de Historia Natural, el Instituto Geológico, Médico, Patológico, el Museo Nacional y las Inspecciones Generales de Monumentos Arqueológicos e Históricos. No obstante, señaló que esas investigaciones son el resultado de necesidades utilitarias o prácticas. Por ello, el hecho de que la Escuela de Altos Estudios coordinara a esas instituciones ya existentes, sería una de las tareas de la nueva escuela, pero su labor también sería la de subir a un nivel más alto la enseñanza en las Escuelas Preparatoria y Profesionales. Por otro lado, se señaló el objetivo de formar profesores para dichas escuelas, y abrir el campo de la investigación científica. Es así como Chávez reafirma la triple tarea que tendría la Escuela Nacional de Altos Estudios y que había sido planteada por Justo Sierra.

Cuatro días después, es decir, el jueves 22, a las 10 de la mañana, en presencia de Porfirio Díaz, se inauguró la Universidad Nacional de México en el nuevo anfiteatro de la misma Preparatoria. Nuevamente Justo Sierra pronunció un discurso ante una concurrencia que incluía invitados de diversas universidades del mundo, como París, California, La Habana, Texas, etc; también asistieron embajadores, miembros del cuerpo diplomático, directores y profesores de escuelas superiores.

En su discurso, Sierra anunciaba la creación de una nueva universidad que si bien en el plano material no tendría nada que ver con la universidad colonial, sí reconocía la tradición de la antigua universidad. De hecho, la inauguración coincide con la expedición de la cédula de fundación de esa universidad colonial.

¿Tenemos una historia? No. La Universidad mexicana que nace hoy no tiene árbol genealógico; tiene raíces, sí; las tiene en una imperiosa tendencia a organizarse, que revela en todas sus manifestaciones la mentalidad nacional, y por eso, apenas brota del suelo el vástago, cunado al primer beso del sol de la patria se cubre de renuevos y yemas, nuncios de frondas, de flores, de frutos. Ya es fuerte, lo sentimos; *fará da se*. Si no tiene antecesores, si no tiene abuelos, nuestra Universidad tiene precursores: el gremio y el claustro de la Real y Pontificia Universidad de México no es para nosotros el antepasado, es el pasado. Y sin embargo, la recordamos con cierta involuntaria filialidad; involuntaria, pero no destituida de emoción ni interés. Nació con la colonia, nació con la sociedad engendrada por la conquista, cuando no tenía más elementos que aquellos que los mismos conquistadores proporcionaban o toleraban<sup>□</sup>.

El discurso de Sierra en la inauguración de la universidad ha sido objeto de dos principales tendencias en la interpretación de tipo político.



Por un lado, algunos estudiosos han afirmado que el pensador hacía explícita la diferencia de la nueva universidad y de la virreinal. Por otro lado, algunos historiadores han señalado que si bien Sierra aclaraba que esta fundación no tenía nada que ver con aquella, buscó otros símbolos par vincularla con la universidad del periodo colonial, como su referencia al antiguo edificio de las escuelas y su demolición.

Al respecto, Mireya Villalobos ha llamado la atención en un punto importante del contexto del siglo XIX. Se trata de un movimiento cultural que buscaba rescatar la arquitectura colonial con fines de conservación, pero también con fines prácticos para ser utilizada y simultáneamente, estaba construyendo edificios nuevos con un estilo «neocolonial» o «neobarroco»<sup>20</sup>. La historiadora cita a Cristina Ratto, quien señala que esta tendencia obedecía a una recuperación de la nacionalidad, donde «...lo ‘español’ comienza a ser resignificado, deja de ser un símbolo de la condición colonial de América, para pasar a ser un componente de la nacionalidad americana»<sup>21</sup>.

Sin embargo, ninguno de los historiadores se ha detenido en el significado concreto de los términos utilizados por Sierra en su discurso, dentro del propio contexto del autor. Cuando se afirma que la Universidad Nacional «no tiene antecesores», pero sí «precursores», el pensador se refiere a que la existencia de la universidad colonial es condición sine quae non para la creación de la nueva institución. Ello en un sentido formal. Es decir, que Justo Sierra reconocía la importancia de que la universitas fuera la precursora de la universidad en México, pero eso no implicaba para el autor la condición de progenitora. No obstante y a pesar de las duras críticas que Sierra expresa contra el gremio universitario colonial, la Universidad Nacional contaría con el padrinazgo de la Universidad de Salamanca, misma que había sido el modelo a seguir cuando en el siglo XVI se fundó la Real Universidad de México.

Desde el punto de vista de Justo Sierra, la universidad virreinal no logró introducir los nuevos conocimientos de la ciencia y de su producción, debido al método escolástico que la caracterizaba. Para él, los seminarios fueron los principales impulsores de la ciencia nueva. Además de que en sus aulas se preparó «el espíritu de emancipación filosófica, obligando a sus alumnos a conocerlo en la refutaciones que de él se hacían, o en algunos libros clandestinamente importados en las aulas, y fueron los seminario y no la universidad los que cultivaron las grandes almas de los insurgentes de 1810, en las que, por primera vez, la patria fue»<sup>22</sup>.

20. Mireya Villalobos Gómez, «Un análisis historiográfico...», *Op. cit.*, pp. 34-43.

21. Cristina Ratto, «Las historias de la arquitectura colonial de Hispanoamérica», inédito, 19 pp. La autora refiere el caso de Argentina y analiza las obras de intelectuales que discutían sobre la manera de rescatar elementos ‘españoles’ en la construcción del nacionalismo, a través de la arquitectura.

22. Justo Sierra, «Discurso en el acto de la inauguración...», *Obras completas. V Discursos*, p. 456.

El secretario de Instrucción Pública, señaló que con la creación de la universidad, se estaba originando el espacio en el que se desarrollaría la ciencia nacional, en sus palabras, se buscaba «nacionalizar el saber» y ofrecerlo a la humanidad. La universidad entonces, a través, de la recién inaugurada Escuela Nacional de Altos Estudios, coordinaría las líneas directrices del carácter nacional, frente a la «naciente» conciencia del pueblo mexicano, es decir, de la nación.

Pero no significaba esto que se hubiese «adoptado un credo filosófico que fuese el *positivismo*», sino que «un espíritu laico» reinaba en las escuelas mexicanas. Justo Sierra afirmaba que «el Estado no podría, sin traicionar su encargo, imponer credo alguno», lo que se aplicaba tanto a la religión como al positivismo.

En su discurso, Justo Sierra se dirigió en particular a los representantes de universidades extranjeras, al rector y al presidente, a quienes les reconoció su labor en beneficio de la ciencia. Además de que afirmó que la Universidad Nacional era obra del presidente, dijo que el Estado no había vacilado en crearla, pero añadió que «el gobierno de la ciencia en acción debe pertenecer a la ciencia misma», es decir, reafirmaba el carácter autónomo de la universidad, en cuanto a lo académico se refiere.

Posteriormente, el presidente de la República inauguró la universidad, y el subsecretario, Ezequiel A. Chávez, dio lectura a la lista de doctores *ex officio* y *honoris causa*. Entre los primeros se encontraban algunos diputados y los directores de las escuelas nacionales; entre los segundos se hallan científicos a quienes se les otorgó el doctorado como reconocimiento a su labor en labores de desarrollo de investigación y de beneficencia.

A continuación, los delegados de las Universidades de París, California, Ginebra, Oviedo, Harvard, Yale, Pennsylvania, Columbia, Berlín, Washington, Illinois, Cornell, Syracuse, Texas, Chicago y Stanford, leyeron los saludos y votos de sus universidades. Después de ello, un coro de las escuelas cantó himno nacional.

Acto seguido, se realizó una procesión al edificio destinado a la universidad, que era el mismo que había ocupado la Escuela Normal para Maestros, ya en el edificio, el secretario Sierra tomó la protesta de ley al rector, doctor Joaquín Eguía Lis, y se ofreció un cóctel. Cabe señalar que las procesiones de universitarios tenían una tradición que se remontaba, en México, a la época colonial, aquella universidad realizaba paseos y procesiones en diversos actos tanto festivos como académicos. Este es pues otro de los elementos que han sido considerados por los historiadores para debatir sobre el vínculo o la ruptura que Sierra pretendía dar a la Universidad Nacional con la antigua *universitas*.

Terminado el acto, los invitados se dirigieron a un tren especial que les esperaba para llevarlos a San Ángel Inn en donde se les ofreció un banquete.

Fue así como la universidad quedó inaugurada y el martes 27, a las 8 de la noche, se realizó una velada en el Teatro Abreu para distribuir los premios obtenidos en los concursos científicos, literarios y artísticos, a los que había convocado la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la Comisión Nacional del Centenario y el Museo Nacional de Arqueología e Historia<sup>23</sup>.

Aunque para septiembre de 1910, la universidad había quedado inaugurada, ésta no dejó de estar en el debate, en los siguientes meses y años su existencia estaría en riesgo, además de que estalló el movimiento revolucionario y la vida universitaria, como el resto de la vida social fue alterada apenas en sus inicios.

## La Universidad Nacional y los inicios de la Revolución Mexicana

Como ya lo vimos, la universidad y Altos Estudios, entonces, fueron inauguradas en septiembre de 1910. La universidad abrió sus puertas con cuatro escuelas: la de Ingenieros, Jurisprudencia, Medicina y la Escuela de Altos Estudios. Durante su primer año de vida tuvo aproximadamente 1,000 estudiantes procedentes de una clase media y urbana porfiriana. A decir de Javier Garciadiego, la universidad no construyó nuevos edificios ni modificó sus carreras, tampoco creó otras, era una universidad obsoleta, una institución tradicionalista<sup>24</sup>.

Si bien en las escuelas ya existentes no hubo modificaciones, para la Escuela de Altos Estudios la situación fue distinta, primero porque no tenía una sede única para ofrecer sus cursos, sino que éstos se impartirían en las escuelas, institutos y museos ya existentes. Los primeros tres profesores invitados por la Secretaría de Instrucción fueron el doctor James Mark Baldwin, psicólogo y sociólogo, el doctor Franz Boas, antropólogo y filólogo, y finalmente el doctor Carl Reiche, especialista en botánica.

El primero de esos profesores, Baldwin impartió su curso en Jurisprudencia, y lo impartió en dos partes: la primera, de octubre a diciembre de 1910 y la segunda, de abril a junio del siguiente año, aunque la inscripción llegó a los 102 alumnos, su asistencia disminuyó a 25, debido a que el profesor impartía su curso en inglés. Los otros dos profesores también impartieron sus cursos, Boas tuvo 98 estudiantes, en tanto que

23. *Boletín de Instrucción Pública*, XV: julio-diciembre de 1910, México, pp. 525 y siguientes.

24. Javier Garciadiego, «Universidad de México: nacimiento y transformación», en Lucinda Gutiérrez y Gabriela Pardo (eds.), *Maravillas y curiosidades. Mundos inéditos de la Universidad*. México, UNAM, 2002, pp. 229-253.

Reiche sólo 31, a pesar de que sus clases eran en español. Sin embargo, este último fue incluso contratado por la Secretaría de Instrucción para realizar labores de investigación en el Instituto Médico Nacional<sup>25</sup>.

Aunque en Altos Estudios, la organización de sus estudios no sería sencilla y las asignaturas que se impartían fueron en los primeros años, esporádicas, la Universidad Nacional gozó de cierta estabilidad académica.

Apenas dos meses después de haberse inaugurado la universidad, estalló el movimiento que derrocaría a Porfirio Díaz. Además desde el principio, la universidad estuvo en el centro de la discusión, de hecho Agustín Aragón y Horacio Barreda publicaron un artículo en la *Revista Positiva* en la que pedían la supresión de la universidad y de la Escuela de Altos Estudios, calificando a la primera como inútil y nociva y a la segunda como prematura. Sin embargo, la universidad fue defendida por intelectuales, como Alfonso Caso.

Esta nueva polémica se enmarcaba en las tendencias ideológicas de sus atacantes y sus defensores, los primeros opinaban que el peso de la filosofía y las letras eran abstractos e inútiles, señalando el gasto que implicaba al gobierno<sup>26</sup>.

A mediados de 1911 es derrocado Porfirio Díaz, con lo cual también es destituido Justo Sierra, en su lugar quedó Francisco Vázquez Gómez, cercano a Francisco I. Madero Madero, con lo cual la universidad perdía a uno de sus principales protectores.

La disputa sobre la existencia de la universidad creció y llegó incluso a la Cámara de Diputados, en noviembre de 1912, cuando la Confederación Cívica Independiente formuló una petición para suprimir el presupuesto de la universidad y de Altos Estudios. El asunto fue turnado a Félix Palavicini, miembro de la Comisión de Instrucción Pública, quien dictaminó en contra de la petición.

A finales de ese mismo mes, noviembre, se realizó un último debate sobre el asunto, pero la universidad y Altos Estudios salieron airoas, aunque según el propio Palavicini, gracias a él y al apoyo de algunos diputados porque los universitarios no dieron señales de vida.

A pesar de todo esto, la universidad había logrado mantener cierta estabilidad, aunque se habían presentado ya las primeras protestas en contra de ésta y a favor de los ideales revolucionarios. A finales de 1912, varios profesores y alumnos, todos miembros del Ateneo de la Juventud, crearon la Universidad Popular en la que impartían cursillos y conferencias a obreros y trabajadores de la ciudad de México.

25. Sobre el funcionamiento de Altos Estudios puede verse Adriana Álvarez Sánchez, «El Fondo Escuela Nacional de Altos Estudios / Facultad de Filosofía y Letras del Archivo Histórico de la UNAM», trabajo que revisa el fondo documental perteneciente a la institución y que será incluido en una obra sobre fuentes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras.

26. Patricia Ducoing, *La pedagogía*, pp. 110-112.

Pero la escena revolucionaria seguía en pie y en los primeros días de febrero de 1913 se sucede la Decena Trágica que tiene como desenlace el asesinato de Francisco I. Madero, la muerte de 2000 personas y 6,000 heridos. La Escuela de Altos Estudios, ubicada en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, fue ocupada parcialmente por los soldados y el edificio sufrió daños de metralla.

Llega así al poder el general Victoriano Huerta, quien nuevamente cambia al secretario de Instrucción Pública, nombrando a Jorge Vera Estañol, mientras que en la rectoría aún permanecía Joaquín Eguía Lis. En marzo de 1913 surgió un nuevo conflicto relacionado con la universidad. En el seno de la Cámara de Diputados al discutirse el presupuesto para la instrucción pública, entre las partidas se encontraban las de Altos Estudios y la Universidad, se solicitó nuevamente la supresión de Altos Estudios por considerarla «un lujo» que había servido para impresionar a las personalidades que habían asistido a las fiestas del Centenario.

Ezequiel A. Chávez, recién nombrado director de la Escuela, dirigió un documento al Secretario de Instrucción donde le solicitaba un aumento al presupuesto de la institución, con el fin de contar con mayores recursos para contratar profesores y de realizar las tareas para las que había sido creada. Como estrategia, Chávez se rodeó de profesores distinguidos, quienes sin retribución impartieron clases, entre esos profesores se encontraban Jesús Díaz de León, Valentín Gama, Jesús Acevedo, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Antonio Caso, Federico Mariscal, Luis G. Urbina, etc. Varios de ellos pertenecían al Ateneo de la Juventud.

La Escuela tomó nuevos rumbos, con el planteamiento de que la educación que se impartía en ella fuera se extendiera a un mayor número de personas, conforme lo exigía la tendencia revolucionaria que había llegado a la universidad.

Así los distintos gobiernos que se sucedieron en año y medio tuvieron como consecuencia la inestabilidad económica y política del país.

Finalmente, en 1914, año en que se había derrotado a Huerta por las distintas facciones y los constitucionalistas llegan al poder, es entonces cuando la relativa calma de la ciudad de México se vio afectada y con ello, también la universidad.

La universidad entonces dio su apoyo a la revolución y en particular a Venustiano Carranza que representaba la facción moderada del movimiento y, para ellos, sería el único que podía lograr alcanzar la estabilidad nacional. Para Garciadiego, esta transformación de la universidad, de ser una institución fundada por intelectuales, pasó a ser una institución identificada con la Revolución, este cambio se dio con una población estudiantil que ya no era porfirista ni formaba parte de aquella elite, sino de

una emergente clase media, lo que benefició al gobierno y sirvió de puente entre éste y la universidad. Para este historiador el decenio revolucionario implicó una refundación de la Universidad Nacional<sup>27</sup>.

---

27. Javier Garciadiego, «Universidad de México...», p. 233.



## CUESTIONES ESPAÑOLAS EN LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO ARGENTINO DE 1910<sup>1</sup>

---

Pilar Cagiao Vila  
USC  
España

---

La historia de las relaciones entre España y América conoció uno de sus momentos más singulares precisamente durante las celebraciones de los Centenarios de las Independencias y posiblemente fue en la Argentina donde el reencuentro con la antigua Madre Patria encontró una de sus expresiones más acabadas.

En todos aquellos países en los que se conmemoraron, la celebración de los Centenarios de las Independencias así como de las Exposiciones Universales que los acompañaron en muchos casos, como acontecimientos nacidos al calor de las tesis positivistas impulsadas desde los propios aparatos del Estado -además de suponer espacios para la memoria y de análisis y recuperación de un legado nacional<sup>2</sup>, lo que no estuvo reñido con el desarrollo de una conciencia iberoamericana<sup>3</sup>-, constituyeron un

- 
1. El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2009-11081, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
  2. Salvador Bernabeu Albert, «Los orígenes del americanismo español contemporáneo: el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América (1892)», en P.Cagiao y E. Rey (eds.), *Aproximaciones al americanismo entre 1892 y 2004. Proyectos, Instituciones y Fondos de Investigación*, USC, Santiago de Compostela, pp.13-34. Interesantes también las reflexiones sobre el Bicentenario de la Revolución Francesa realizadas por Elisa Cárdenas Ayala, y Verónica Vallejo Flores, « La fuerza del Bicentenario: notas en torno al caso francés », *Revista de Historia Iberoamericana*, Vol.1 (Edición especial impresa), 2008, pp. 36-48.
  3. Ignacio González Casasnovas, «Fundación MAPFRE : proyectos editoriales y otros recursos de investigación en torno al Bicentenario de las Independencias americanas», en P. Cagiao y E. Rey (eds.), *Aproximaciones al americanismo...*, pp. 239-252, p. 230. El asunto de la hermandad latino-

síntoma de verdadera modernidad cultural. Argentina, menos que ningún otro país, representó una excepción.

A tenor de la producción editorial argentina de ese año, que dio lugar a numerosos folletos y monografías de índole histórica y literaria referidas a múltiples aspectos de la Independencia, las celebraciones de 1910 contaron por supuesto con numerosas referencias patrióticas referidas a un pasado histórico magnificado y repleto -salvo contadas excepciones<sup>4</sup>- de exaltaciones hagiográficas. Esto se percibe, por ejemplo, en la mayoría de los textos históricos publicados bajo el auspicio de la Comisión Nacional del Centenario que sin embargo tuvieron consecuencias sumamente positivas porque sacaron a la luz importantes colecciones documentales<sup>5</sup>.

Pero además, como se decía al principio, dichas celebraciones estuvieron dominadas por el deseo de demostrar al mundo la condición de país moderno encarrilado al tren del progreso<sup>6</sup>. Para ello, tal y como demuestran las numerosas publicaciones editadas con motivo de la

---

americana fue recurrente en las contribuciones literarias al Centenario argentino de autores de otros países americanos. La poetisa chilena Blanca Vanini Silva, en una de sus composiciones (*Oda a la República Argentina en su Primer Centenario. 25 de Mayo de 1910*, Santiago de Chile, 1910), «fuera de todo certamen», como reza su portada, rinde homenaje a la Argentina al tiempo que destaca el «supuesto» espíritu de fraternidad entre los pueblos chileno y argentino:

(...) El patriótico ardor que me domina  
Al entonar, con entusiasmo santo,  
En nombre de esta patria que amo tanto,  
Un himno fraternal a la ARGENTINA!  
(.....)  
Hoy la gloriosa ESTRELLA solitaria  
De invencible tricolor, se inclina  
Ante el radiante SOL de la ARGENTINA!  
¡En una se confunden dos banderas!  
Ya límites no existen, no hay barreras!  
¡Para siempre acabaron los agravios!  
¡Sólo hay dos pueblos grandes  
A quienes une y no separa el Andes!

4. Entre las numerosas obras analizadas resulta atípica *La Gran Semana de 1810: crónica de la Revolución de Mayo* (Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1910), reedición de la publicación efectuada en 1885 Vicente Fidel López. Se trata de una narración en modo epistolar de los sucesos de la Revolución de Mayo de 1810, en concreto de la correspondencia copiada de sus originales aparecidas en el baúl de la parda Marcelina Horma que contiene el relato diario una de los acontecimientos de boca de sus propios protagonistas. Se incide especialmente en el carácter popular de la revuelta, que se presenta así de forma original respecto a los textos clásicos que tratan el tema.
5. *Documentos del Archivo de San Martín* (Buenos Aires, Coni Hnos., 1910), doce volúmenes donde se compilan todos aquellos documentos manuscritos relacionados con la independencia argentina que en su día fueran clasificados por Bartolomé Mitre. Además, autorizada por la mencionada Comisión Nacional y compilada por H. Magrabaña bajo el título *Los Mensajes: historia del desenvolvimiento de la nación argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes, 1810-1910*.
6. Esta idea se hacía patente en el *Mensaje del Presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso Argentino en Mayo de 1910* en el que Figueroa Alcorta afirmaba «la situación del país es excepcional aún con relación a sus mejores épocas, y que su índice de prosperidad se haya a la altura relativa del mayor coeficiente entre las naciones (...) en el primer Centenario de nuestra gloriosa emancipación».

efemérides<sup>7</sup>, la labor propagandística fue fundamental aún a riesgo de que no existiese exacta coincidencia con la realidad.

De hecho, al igual que otros autores, M.I. Pacecca señala en una contribución relativamente reciente que la cuestión social y la cuestión política -influidas por los problemas derivados de la inmigración y los consecuentes debates acerca de la nacionalización y la argentinización- dominaron el discurso de la época del Centenario<sup>8</sup>.

Al primero de los problemas enunciados, derivado de las transformaciones económicas y demográficas que vivía el país<sup>9</sup>, aludía en 1905, el diputado Rufino Varela cuando presentaba ante el Congreso nacional su *Programa patriótico* titulado *1810-1910: Centenario de Mayo, Obras y recursos para el escenario de su grandiosa celebración*, en el que argumentaba que «Buenos Aires tenía que estar espléndida y suntuosa», haciendo con ello una referencia explícita no sólo a las mejoras urbanas para transformar la imagen de la ciudad, sino también a la necesidad de controlar la denominada «cuestión social». Y es que por entonces el panorama argentino, además de las altísimas cifras de inmigración registradas y de las disputas internas existentes en los sectores hegemónicos, se hacía evidente la emergencia de una clase obrera sumamente combativa en vías de consolidación. La «cuestión social» se tornaba así en una verdadera «cuestión nacional»<sup>10</sup>.

7. En *La República Argentina en su Primer Centenario*, obra del médico Manuel C. Chueco -731 páginas y más de mil ilustraciones-, en una introducción repleta de aseveraciones grandilocuentes, se decía: «Contribuir a divulgar por el mundo entero estas verdades, y mostrar de gráfica manera y reunidas en un libro, las bellezas y riquezas de la República Argentina, así como los portentosos progresos que ha realizado en la primera centuria de su existencia de nación libre y soberana, y como complemento necesario y justo homenaje debido al mérito y a las cívicas virtudes, la imagen de los que merecen ocupar un lugar en su historia, y la reproducción de los grandes hechos colectivos de que ha sido teatro es lo que en esta obra se propone su autor (...) La obra abarcará todo el periodo glorioso cuyo término vamos a celebrar en mayo de 1910, y comprenderá en todas sus manifestaciones el progreso operado por la nación y todos los estados que la forman (...) Que una obra como ésta, producirá grandes y positivos beneficios al país y sus habitantes, es fuera de toda duda. Repetimos a cada momento, y al repetirlo, confirmamos una verdad incuestionable, que somos muy poco conocidos al resto del mundo; y bien, el mejor medio de ser conocidos es poner ante los hombres de todas las razas y de todos los pueblos, las bellezas y riquezas de nuestro país, y las pruebas de los progresos morales, intelectuales y materiales que hemos alcanzado». A esta publicación hay que sumar el *Álbum Gráfico de la República Argentina, 1810-1910*, (Buenos Aires, Rosso, 1910), en edición de lujo conmemorativa del Centenario y profusamente ilustrado, en el que se retrata el primer siglo de vida independiente del país. Es sumamente rico en datos geográficos, históricos, institucionales y otros, cuyo conjunto permite conocer la idea que se quería transmitir de la Argentina en 1910.
8. M.I. Pacecca, «El fantasma en la máquina: la praxis política de los extranjeros y la Ley de Residencia» en S. VILLAVICENCIO, *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*, Eudeba, Buenos Aires, 2003, pp. 111-130.
9. L. Malosetti Costa y D.B. Wechler, «Iconografías nacionales en el Cono Sur» en F. Colom González (ed.) *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Iberoamericana, 2005, T. II, pp. 1177-1198, p.1191.
10. R. Martínez Mazzola, «¿Cuestión social o cuestión nacional?. Los debates en torno al naciente

Respecto de la inmigración, efectivamente existían diferencias de criterio entre quienes depositaban sus esperanzas en ella con el fin de crear una cultura nacional capaz de romper con las obsoletas prácticas institucionales y políticas de un régimen instaurado en 1880 que ya no era válido a comienzos del siglo XX<sup>11</sup>, frente a los que, por el contrario, temían que el exceso de heterogeneidad representase una amenaza a la consolidación de la identidad nacional que, ante todo, debía reafirmarse<sup>12</sup>. Ciertamente era que el problema revestía una enorme complejidad y a pesar de fuertes resistencias, algunos dirigentes, haciendo gala de realismo político, se empeñaron en la tarea de integrar a los inmigrantes y democratizar la vida política del país<sup>13</sup>.

En la primera década del siglo, la Argentina recibía una media de 170.000 ingresos anuales. Italianos, españoles, franceses -aunque en descenso-, sirio-libaneses y gentes de otras procedencias, atestaban a diario el puerto de Buenos Aires y acrecentaban en número las diferentes colectividades asentadas en el país. A este respecto, resulta sumamente expresivo el testimonio del pintor catalán Santiago Rusiñol, quien visitó Buenos Aires con motivo del Centenario:

«La gente que pasa tampoco ayuda a orientarse. Junto a un grupo de catalanes que pasa hablando en voz alta, como si estuvieran en su casa, hay un grupo de ingleses rubios que no dicen nada, pero que se nota que tampoco están en su casa. En el café, junto a los gallegos, asturianos y andaluces, de ojos negros y pelo lustroso, con su taza de chocolate, hay alemanes de color panocha, con montones de platitos de otras tantas cervezas como personas hay en la mesa. Entre un grupo de italianos, con un virginia o un toscano en los labios, se ven hombres del norte de Europa, con pipas tan grandes como cafeteras. Y en medio de ellos, los argentinos...» 14.

Los fastos de 1910 comenzaron a prepararse en un ambiente realmente conflictivo en todos los ordenes. Las movilizaciones de los sectores obreros, particularmente las de los anarquistas, comenzadas años atrás, recobraron fuerza en los últimos meses de 1909 primeros de 1910. En mayo, poco antes del inicio de los festejos conmemorativos, ante la amenaza de una nueva huelga general convocada por los anarquistas -cuya consigna era convertir la fecha nacional durante el Centenario en un acto de lucha de

---

movimiento obrero» en S. VILLAVICENCIO, *Los contornos de la ciudadanía...*, pp. 91-110.

11. A. RAVINA, «Profesar el plural. Nosotros 1907-1934/1936/1943» en N. Girbal de Blacha y D. Quatrocchi-Woisson, *Cuando opinar es actuar. Revistas argentinas del siglo XX*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999, pp.57-92, p.58
12. G. Ferrás, «La figura del extranjero en el proyecto político-cultural de las élites» en S. VILLAVICENCIO, *Los contornos de la ciudadanía...* pp.131- 151.
13. A. Ravina, «Profesar el plural. Nosotros 1907-1934/1936/1943» en N. Girbal de Blacha, y D. Quatrocchi-Woisson, *Cuando opinar es actuar...*, pp.57-92, p. 58
14. Santiago Rusiñol, *De Barcelona al Plata. Un viaje a la Argentina de 1910*. Barcelona, 1999, p. 69

clases-, el gobierno decretó el estado de sitio que había levantado poco antes. Las medidas represivas gubernamentales se vieron acompañadas en múltiples ocasiones de *patotas* de jóvenes que se prestaban a combatir la agitación obrera. De nuevo, el agudo observador que fue Santiago Rusiñol, comentaba al respecto:

«Esto, como decíamos, es una reacción, y bien está si así lo quieren. Cada pueblo hace lo que quiere (...) Pero o que sí me parece un poco raro, en tanto que extranjero que no puede estar en el secreto de las interioridades de un pueblo, es el modo de ejercerla. Aquí se ha celebrado el Centenario de la liberación argentina declarando antes el estado de sitio (...). Aquí hemos oído, en esta tierra glorificadora del trabajo, gritar, en la Avenida de Mayo: «Mueran los trabajadores» (...) Tal vez el pueblo, que quiere desahogarse, empieza gritando y rompiendo cristales, ya que toda aspiración, antes de convertirse en realidad, necesita romper algo»<sup>15</sup>.

Pero además, frente a la imagen suntuosa que se pretendía ofrecer, eran muchos los problemas que afectaban a la vida cotidiana, como el aumento de inseguridad urbana y las crecientes necesidades asistenciales y de mejora de infraestructuras. De hecho, en la capital, cuyo crecimiento conocía una aceleración sin precedentes, aunque en el centro y la zona norte, así como en Belgrano, se habían producido numerosas mejoras edilicias, en el área sudoeste, salvo en Flores, no existían siquiera aguas corrientes ni desagües<sup>16</sup>, a pesar del esmero oficial en efectuar una propaganda positiva en esta dirección<sup>17</sup>.

Por otro lado, el acelerado proceso de urbanización, en un país de estructura precapitalista en transición donde aún no se habían desarrollado suficientes industrias capaces de proporcionar un satisfactorio nivel de empleo, provocó serios problemas sociales y de marginalidad. Estos tuvieron fiel reflejo en la vivienda, con la proliferación de *conventillos* en los que convivían *tanos*, *gallegos*, *turcos*, *cabecitas negras* y gentes de múltiples procedencias -cuya precariedad había suscitado un gran movimiento de protesta iniciado por mujeres en 1907-, así como la aparición de *barriadas* y diversas situaciones de miseria. Este panorama, además de provocar otro tipo de consecuencias, y por causa del desajuste de población masculina y femenina derivada de la inmigración, favoreció el aumento de la

15. S. Rusiñol, S., *De Barcelona al Plata...*, p. 93.

16. M. Rapoport, y M. Seoane, *Buenos Aires. Historia de una ciudad*. T.I, Planeta, Buenos Aires, 2007, p.125.

17. *Ville de Buenos Aires: capitale de la République Argentine*. (Buenos Aires, 1909-1910). Contiene dos planos de la ciudad: el primero indica las reformas urbanísticas a llevar a cabo en 1909 y el segundo tras efectuarlas en 1910; *Breve reseña de las obras de salubridad de Buenos Aires* (Dufour, 1910), donde se analiza la situación de la provisión de agua, los canales, depósitos, situación de la cloacas y desagües pluviales de cada uno de los distritos que conforman la capital argentina. El texto se completa con tablas y estadísticas del consumo de agua de Buenos Aires.



prostitución que había alcanzado niveles sin parangón en el Buenos Aires del Centenario convertida en un importante centro del tráfico de *blancas* proveniente de Europa con organizaciones para su explotación que no tenían comparación con las de otros países<sup>18</sup>.

Sin embargo, en la euforia de mostrar al mundo la mejor de las imágenes, durante el Centenario se intentó que éste y otros problemas pasasen desapercibidos en el intento de borrar cualquier tipo de conflictividad, llegándose incluso a extremos insospechados. Se prohibieron, por ejemplo, atracciones populares como los espectáculos circenses porque, según la prensa, tanto los circos como sus asistentes desentonaban con una ciudad moderna y «el mal olor de las fieras podía molestar a las visitas ilustres»<sup>19</sup>.

En verdad, fueron muchos los extranjeros que en 1910 visitaron la Argentina, y muy especialmente la ciudad de Buenos Aires, sede de los festejos principales, dejando en algunos casos testimonio escrito de su pasaje durante el año del Centenario<sup>20</sup>. Entre los españoles que efectuaron dicho viaje, destacan por ejemplo, algunos intelectuales como Rafael Altamira<sup>21</sup>, Ramón María del Valle-Inclán<sup>22</sup>, Vicente Blasco Ibáñez y el ya mencionado varias veces Santiago Rusiñol.

Del escritor valenciano, autor de la obra *Argentina y sus grandezas* (Madrid, 1910), quien fuera recibido en Buenos Aires de manera apoteósica, destacamos la declaración de intenciones que la precede cuando escribe: «Este libro que alentó el entusiasmo y que va dedicado a la gloria de un pueblo admirable por sus rápidos adelantos, no ha sido escrito para los argentinos. Mi propósito es que sea para Europa donde grandes naciones de alta intelectualidad, depositarias de todos los adelantos modernos, no tienen noción exacta de lo que los pueblos jóvenes de Sud-América al

18. Las conexiones para la recluta se establecían incluso antes de la llegada al país de las inmigrantes a las que se falsificaban documentos si era necesario, utilizando gran variedad de triquiñuelas, desde inscripciones falsas por parte de los funcionarios de inmigración que registraban a las mujeres recién llegadas bajo el epígrafe de cualquier otra profesión, hasta los denominados *matrimonios rituales*, para facilitar la trata. Aunque todo esto era del dominio público, no cobró publicidad manifiesta hasta 1930 a raíz del polémico juicio a la *Sociedad Zwi Migdal* que contaba en el país con más de dos mil prostíbulos, los de Buenos Aires en un barrio concreto, y que durante las primeras décadas del siglo se encargaba de traer muchachas de zonas rurales de Polonia y Hungría hasta Montevideo, donde eran seleccionadas. De allí pasaban por la frontera de Paysandú hasta la población argentina de Colón y de ahí a Buenos Aires. De modo similar se organizó la prostitución francesa que fue investigada por el periodista galo Albert Londres, cuyo libro *El camino de Buenos Aires* (1927) tuvo un éxito inusitado.

19. M. Rapoport, y M. Seoane, *Buenos Aires. Historia de ...*, p.273

20. Georges Clemenceau, *La Argentina del Centenario*, Universidad Nacional de Quilmes, 1999

21. Sobre el historiador español ver: Rafael ALTAMIRA, *Mi Viaje a América. Libro de documentos*, Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1911, así como la monumental obra de Gustavo Hernán PRADO, *Rafael Altamira, el hispanoamericanismo liberal y la evolución de la historiografía argentina en el primer cuarto del siglo XX* [Tesis Doctoral], Oviedo, 7-abril-2005.

22. VV.AA., *Ramón M. del Valle-Inclán. 1866-1966 (Estudios reunidos en conmemoración del centenario)*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1967.



frente de los cuales marcha Argentina (...)». De ella se desprende, sin dejar lugar a dudas, la extraordinaria admiración de Blasco Ibáñez por el país del Plata.

Mayor realismo, aún reconociendo los progresos efectuados, contienen las reflexiones de Santiago Rusiñol quien resume la historia argentina en los siguientes términos:

«...la historia de Argentina puede decirse que empieza el día de la Independencia; y al que solo tiene cien años de historia, entre rebelarse, liberarse, matarse civilmente los unos a los otros para dejar las cosas en claro, organizar lo que queda, hacer leyes, cumplirlas, no querer cumplirlas, que surja un dictador y tener que matarlo o mebrarlo, ya tiene bastante trabajo en recuperarse (...) Y Argentina no sólo se ha recuperado sino que tiene uno de los casos de más crecimiento y de más rápida prosperidad que puedan verse en la historia»

Además, mientras Blasco Ibáñez, en su libro, de monumental extensión, no se detiene en el aspecto concreto del Centenario, Santiago Rusiñol, cuyo viaje se prolongó seis meses como director artístico de la compañía del actor Enric Borrás, plasma con libertad absoluta su experiencia de aquellos días en una obra titulada *Del Born al Plata*, publicada en catalán en 1911, que -como afirma acertadamente en la introducción de su versión castellana Xavier Moret-, es sumamente rica en anécdotas que generalmente pasan desapercibidas en otros testimonios.

Sus originales apreciaciones, cargadas de humor y fina ironía, poco tienen que ver con las que se proyectaron desde los estamentos oficiales, tanto argentinos como españoles. En su crítica -mordaz en más de una ocasión-, arremete contra los excesos patrióticos de los primeros y el espíritu de confraternización exacerbado de los segundos. Respecto de los primeros, y de sus exageraciones patrióticas que también eran puestas en solfa en ciertos medios de la prensa satírica argentina<sup>23</sup>, dice Rusiñol:

«Con motivo del Centenario, nunca habíamos visto tantas banderas, ni tantos lacitos, ni tantas muestras de patriotismo. Ya os podéis reír del himno de los «Segadors», de las «marchas de Cádiz» y de las «Marsellesas». Aquí estáis comiendo una sopa y detrás de la sopa va el himno. Y os tenéis que poner de pie mientras tocan. Os traen el entrante, y un poco más de himno, y de postres, himno de gracias. Salís a la calle y por todas partes pasan grupos cantando el himno, y al que no se quita el sombrero se lo quitan de un guantazo. No veréis estatua de ningún caudillo ni de ninguna conmemoración sin gente

23. En pleno festejo de 1910, en la revista porteña *Caras y Caretas*, el presidente Figueroa Alcorta aparecía retratado de guerrero medieval, Luis XV...y otras representaciones ridiculizantes. En: A. Matallana, «El revés de la trama política. El imaginario nacional argentino a través del humor gráfico» en F. Colom González, F. (ed.) *Relatos de nación...*, p. 1256.

cantando el himno en su pedestal y, en los entreactos, y en los cafés, ya allá donde están de broma, ya allá donde están serios, os llegan a «himnotizar». El delirio de la «himnomanía» patriotiza a todos, y no nos extrañaría nada que llegara un momento crucial en que el argentino pidiera al gobierno sus ocho horas diarias de himno»<sup>24</sup>.

Lo cierto es que la anterior manifestación humorística del pintor catalán respecto de la «patriotización» queda plenamente corroborada no sólo por la sistemática interpretación del himno en cualquier oportunidad que se presentase, sino también en hechos insólitos como el ocurrido el propio 25 de mayo de 1910. Ese día, en la Avenida de Mayo, frente al palco presidencial y después del desfile militar, una banda de música interpretó una pieza del género musical que por entonces se abría paso con fuerza en la escena porteña: el *tango*. En consonancia con la conmemoración del evento patrio, *Independencia*, de Bevilacqua y Timarni, sonó triunfalmente ante el presidente Figueroa Alcorta y los representantes de las delegaciones extranjeras que junto con él presidían el acto. El entusiasmo del público asistente cundió cuando el propio Bevilacqua llegó a entregar una copia autobiografiada de su obra a la Infanta Isabel de Borbón<sup>25</sup>. La música nacida en el arrabal se impregnaba pues también de inflamado patriotismo.

Por otro lado, y volviendo a las apreciaciones de Rusiñol sobre los excesos de las manifestaciones de confraternización por parte española, no tiene por ejemplo desperdicio su comentario cuando dice: «nuestra misión no es descubrir nada de lo descubierto, ni estrechar lazos, ni unir fronteras, ni acoplar razas latinas, ni todas las cosas que se juntan a los postres de un almuerzo oficial para salir de un país con diplomacia y no comprometer las banderas»<sup>26</sup>. Como contrapunto al pintor, otro paisano suyo, el abogado catalán Martín Dedeu, establecido en Buenos Aires desde las últimas décadas del siglo XIX, en su afán por rendir su particular homenaje a su patria de adopción, cuando concurrió a un certamen –de los muchos que hubo en el Centenario– organizado con motivo del evento por la Academia del Plata, institución católica de Buenos Aires, presentó una composición poética, que llevaba por título *El espíritu español en América*, que rezaba:

(...) América no es tuya. Ni domina  
el pabellón rojo y gualdo.  
Las tierras de Colón; su independencia  
Orgulloso celebra un Centenario  
.....  
¿Acentos, contra España, despectivos

24. Santiago Rusiñol, *De Barcelona al Plata*..., p. 93.

25. SORÍN, D., *Palabras escandalosas. La Argentina del Centenario*, Sudamericana, Buenos Aires, 2003, p.133-134.

26. Santiago Rusiñol, *De Barcelona al Plata*..., p. 76.

se escucharán en suelo americano?  
 No, no, jamás; la estirpe no desmiente  
 Las virtudes del templo originario  
 Y el dulce nombre de la madre España  
 Lo invocan siempre con amor en sus labios  
 .....  
 Mientras rasguen los cielos con sus crestas  
 El Toluca, Sangay y Tapungato  
 Y mientras no se sequen en sus lechos  
 sus ríos caudalosos y sus lagos  
 y perfume la flor de sus vergeles  
 y los trigos se doren en sus campos,  
 vivirá *el hispanismo, alma mater*  
 de América en un tiempo no lejano.

Más allá de la paradoja que supone que dicha contribución obtuviese el Jarrón de Plata donado por Alfonso XIII –habida cuenta las querencias republicanas de Dedeu-, resulta evidente que en esta manifestación de grandilocuencia literaria aflora claramente la influencia del *regeneracionismo hispanoamericanista* del momento. Y en este análisis en el que destacamos la mirada española sobre el asunto del Centenario<sup>27</sup>, conviene recordar el tipo de relación existente entre España y la Argentina en aquellos momentos y conocer el contexto en que tuvieron lugar.

Tanto desde el punto de vista español como argentino, la etapa coincide con el período de evolución de las diferentes corrientes hispanoamericanistas forjadas poco tiempo atrás, lo que permite revisar la actitud hacia *los Centenarios* –y en definitiva hacia América y en particular hacia la Argentina– en el marco de los sucesivos cambios políticos e ideológicos producidos en ambos países durante esa secuencia temporal<sup>28</sup>. La conciencia argentina se había sacudido por los sucesos del 98, el creciente expansionismo norteamericano y la crisis de identidad generada por la inmigración masiva. Como se ha subrayado en más de una ocasión, todo ello, junto con el espíritu hispanoamericanista, propició el ímpetu del acercamiento entre ambos países<sup>29</sup>. Ciertos sectores intelectuales fueron sustituyendo la tradicional hispanofobia que había caracterizado a varias generaciones anteriores por una mayor identificación con los

27. Existen ya algunos estudios de detalle acerca de la visión española del Centenario argentino. Además, algunas alusiones al mismo aparecen en varios de los ya numerosos estudios existentes para este período acerca de la inmigración española en aquel país, así como en los referentes a las relaciones culturales y los relativos a las relaciones bilaterales y diplomáticas.

28. Antonio Niño Rodríguez, «Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)», en P. Pérez Herrero y N. Tabanera (coords.): *España / América Latina: un siglo de políticas culturales*, AIETI/SINTESIS-OEI, Madrid, 1993, pp. 15-48.

29. Juan Gutiérrez Cuadrado, «La lengua y las relaciones hispanoamericanas alrededor de 1900: ideología y trabajo lingüístico» en J.L. Peset (coord.) *Ciencia, Vida y espacio en Iberoamérica*, CSIC, Madrid, 1989, pp. 465-497, p. 491-492.

elementos más positivos de las raíces culturales hispánicas. En la reversión de esta tendencia, que discurrió por diferentes cauces ideológicos, el elemento lingüístico jugó un papel fundamental -destacado incluso por intelectuales escasamente sospechosos de cualquier tipo de hispanofilia como Ernesto Quesada, correspondiente desde 1896 de la Real Academia Española-, dando lugar al inicio de un intenso debate anticipador de cierta reconciliación con la cultura española que cristalizaría poco más adelante, precisamente en torno al Centenario.

Precisamente, cuando en esa fecha España envió al *Congreso Internacional Americano* organizado por la Sociedad Científica Argentina -uno de los grandes eventos celebrados entonces en Buenos Aires que sesionó entre el diez y el veinticinco de julio<sup>30</sup>- a Leonardo Torres Quevedo como embajador de la ciencia española en demostración de las nuevas relaciones con la Argentina, fue el elemento lingüístico el que sirvió de argumento principal para su intervención. Años más tarde, recordaba Torres Quevedo:

«Deseaba que la acción de España no pasase inadvertida en el Congreso y no tenía el trabajo preparado, ni creía fácil dar con un asunto de interés para la generalidad de los hispanoamericanos. Al fin, durante la travesía descubrí un Mediterráneo. Me acordé de nuestra lengua común (...) y como se trataba de hombres de ciencia decidí proponer que hiciéramos algo a favor de la Tecnología castellana, si hallaba terreno abonado para ello»<sup>31</sup>.

Por su parte, quienes se han ocupado de las imágenes simbólicas a través de las manifestaciones artísticas subrayan las numerosas representaciones existentes en esta dirección de la idea de reconciliación entre España y Argentina. En un hermoso libro publicado en 2006, por ejemplo, los autores rescataban muchas de las imágenes producidas durante el Centenario en sintonía con este nuevo espíritu, como la caricatura de

30. En relación a la profusión de congresos, de nuevo el comentario irónico de Rusiñol: «Aparte de las delegaciones, otro estamento que perjudica a la ciudad de Buenos Aires es el de los congresistas (...) tiene puntos similares con la clase de los delegados (...) el congresista es un sabio sin trabajo que viaja a precio rebajado, pero así como a los delegados les paga su nación, el congresista se paga el gasto y esto es algo importantísimo. Así como el delegado lleva un discurso en el buche, el congresista lleva una memoria (...) de lo más variado: «Del tubérculo y sus funciones», «De la escala y su mortalidad», «De la influencia de la muela del juicio», «De la higienización del subsuelo», «De la enfermedad de los ciruelos» .... Los congresistas son hombres que no pueden entretenerse (...) ¡ es un número que viste tanto, en una fiesta mayor, tener también un congreso! ¡Son unos juegos florales tan modernos! ¡Y Argentina es tan moderna!». En Santiago Rusiñol, *De Barcelona al Plata...*p.124-128.

31. Su idea sentaría las bases la Unión Internacional Hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología Científica, creada en los mismos días del Congreso, que posteriormente alumbraría la publicación del *Diccionario Tecnológico Hispanoamericano*, publicado bastantes años más tarde. En: Juan Gutiérrez Cuadrado, «La lengua y las relaciones hispanoamericanas alrededor de 1900: ideología y trabajo lingüístico» en J.L. Peset (coord..) *Ciencia, Vida y espacio...* p. 491-492

Pedro de Rojas, *España descubre America por segunda vez*, en la que se veían a las autoridades argentinas vestidas de indígenas recibiendo a *La Chata*<sup>32</sup>, la Infanta borbón que en los fastos del Centenario argentino ostentó la representación oficial española.

El despliegue que España puso en ejecución para realzar su presencia en los eventos no tuvo parangón en otros países del continente. De hecho, durante los preparativos, la prensa madrileña se hacía eco de las demandas de los españoles de México quienes solicitaban igualdad de trato para la celebración en septiembre de ese mismo año del Centenario de la Independencia mexicana<sup>33</sup>. Asimismo, la prensa informa de otras actividades en España relacionadas con los centenarios de otras naciones, como el banquete celebrado por el Encargado de Negocios de Venezuela en Madrid el 19 de abril de 1910, al que asistieron el Alcalde de Madrid, un Subsecretario de Estado, los ministros de Argentina y Ecuador y algunos científicos e intelectuales como Santiago Ramón y Cajal o Sofia Casanova. Nada comparable, en absoluto, con el rango conferido a las celebraciones argentinas. De hecho, la propia Infanta, como primera medida tras su designación y rompiendo todo protocolo -ya que la familia real no asistía normalmente a las recepciones del cuerpo diplomático-, acepta asistir al banquete celebrado en la Legación argentina en Madrid a fines de abril<sup>34</sup>.

La infanta, que despachaba personalmente los asuntos relacionados con la expedición con los ministros Canalejas y Pérez Caballero, viajaría en el vapor *Alfonso XIII* acompañada de una delegación -sobre la que se barajaron numerosos nombres hasta convertirla en definitiva-, que durante la travesía realizarían trabajos científicos, artísticos y literarios, cuyo fruto sería ofrecido al desembarcar a la prensa de Buenos Aires<sup>35</sup>. Asimismo viajaría una comisión militar.

Además del eco mediático que causó la designación definitiva de la Infanta española para ostentar la representación oficial<sup>36</sup>, conocida a la altura del mes de marzo<sup>37</sup>, con anterioridad a la celebración del

32. R. Gutiérrez y R. Gutiérrez Viñuales, *América y España, imágenes para una historia. Independencias e identidad, 1805-1925*. Fundación Mapfre, Madrid, 2006, p.39.

33. ABC, Madrid, 7 de abril de 1910, p.8.

34. ABC, Madrid, 1 de abril de 1910, p.7.

35. ABC, Madrid, 25 y 30 de abril de 1910.

36. A primeros de enero se había lanzado la noticia de que la representación real quedaría a cargo del Infante D. Carlos, acompañado del ministro José Canalejas y un cortejo intelectual integrado por Santiago Ramón y Cajal, Jacinto Benavente y Mariano Beinllure (como miembro del jurado de la Exposición de Bellas Artes). El periódico madrileño *El Mundo* sugirió que Maura fuese integrado en la comitiva, aunque éste parece que no accedió ante la inminencia de la campaña electoral (*La Voz de Galicia*, 8 y 11 de enero de 1910).

37. Real Decreto del Ministerio de Estado firmado por S.M el Rey, que finalizaba diciendo: «las altas condiciones de S.A. la Infanta Dña. Isabel, tendremos la seguridad de que con su patriotismo, su discreción y exquisito tacto sabrá contribuir, y contribuirá de modo poderoso, a la intimidad de las relaciones entre España y la Argentina». ABC, Madrid, 14 de abril de 2010, p. 6.



Centenario argentino prevista para el mes de mayo de 1910, el gran tema de debate según la prensa de la época se centró en cuál debería ser el tipo de representación que España llevase a la Argentina. En este sentido, desde primeros de año, la prensa española venía calentando motores con la visita del intelectual y político radical argentino Belisario Roldán (1873-1909). Su conferencia en el Ateneo de Madrid en febrero de 1910 en la que pronunciaba en pro del afianzamiento de las relaciones entre España y Argentina fue recogida con sumo agrado por los diferentes medios de prensa capitalinos sin distinción de matices políticos (*La Época, España Nueva, El País, El Universal...*).

Al hilo de la misma, los medios daban cuenta de la preparación de la Exposición Internacional que acompañaría en Buenos Aires los festejos de la celebración del Centenario de la Independencia argentina, así como de la necesidad de que España concurriese a la misma y a sus diversas secciones. Pocos días más tarde la prensa madrileña anunciaba la decisión del gobierno de enviar a la Exposición de Arte diferentes obras de Goya, Murillo, Ribera, Velázquez y el Greco, como muestra de los valores artísticos españoles con el fin de estar a la altura de lo que los gobiernos de otros países europeos y los Estados Unidos preparaban para dicha muestra<sup>38</sup>. Bélgica, aunque también ese año celebraba otra exposición internacional, solicitaba también su participación oficial y la colectividad belga de Buenos Aires prometía contribuir a la decoración de los salones. No obstante, los medios comentaban que la mayor expectación era la levantada por la presencia de Italia, Francia, Alemania y España<sup>39</sup>.

Los españoles de la Argentina, por su parte, también prestaron su generoso concurso para que la representación española en los actos del Centenario gozase del máximo esplendor. La contribución más visual y también más definitiva, por su carácter de permanencia en el tiempo y en el espacio, fue sin duda el monumento modernista, obra del escultor Agustín Querol, que la colectividad levantó en la Avenida Sarmiento cruce con Libertador.

Por otro lado, la prensa étnica dedicaba extraordinaria atención en las iniciativas promovidas por el Ministro Plenipotenciario español en Buenos Aires, Pedro Careaga de la Quintana, Conde de Cadagua, quien a comienzos de mayo convocaría a las sociedades y directores de periódicos españoles a una reunión con el fin de unificar los festejos conmemorativos, formar una única comisión y organizar el programa definitivo<sup>40</sup>. La preocupación del representante diplomático español tenía que ver sobre todo con la participación en los distintos preparativos de la recepción de la

38. *La Voz de Galicia*, La Coruña, 18 de febrero de 1910, p.1.

39. *La Voz de Galicia*, La Coruña, 26 de febrero de 1910, p.1.

40. *Nova Galicia*, Buenos Aires, año X, núm. 338, 8 de mayo de 1910.



Infanta Isabel surgidos, y en buena medida espoleados por la prensa, en el asociacionismo español entre los cuales participaban desde la Asociación Patriótica Española<sup>41</sup> hasta -y aunque pueda parecer paradójico por su filiación y por la encendida discusión que provocó la designación de la representación española<sup>42</sup>- el Centro Republicano.

La colectividad gallega, por otro lado la más numerosa, entre otras actividades, y como clara muestra de identificación patriótica con el país de inmigración planeaba recibir a la embajada española presidida por la Infanta con un festival musical en el que el Orfeón Gallego interpretaría el Himno Argentino<sup>43</sup>. El periódico *Nova Galicia*, en un alarde de patriotismo intencionado, proponía una suscripción con el fin de que los orfeonistas fuesen ataviados con los colores de la bandera argentina<sup>44</sup>. En definitiva, en el Centenario, la colectividad española, mejor dicho, sus elites, también querían ofrecer sus contribuciones como homenaje al país de adopción y como indiscutible afirmación de identidad<sup>45</sup>.

El director de *El Eco de Galicia*, Manuel Castro López, perteneciente a la pléyade de intelectuales que nutrió en parte la inmigración española arribada tras caída de la Primera República, quien desde tiempo atrás venía poniendo en valor de la contribución de Galicia a la historia de América como un elemento reivindicativo de la identidad étnica fue el artífice de numerosas iniciativas. Entre otras, detectadas las omisiones por parte argentina en los preparativos oficiales del Centenario, como en el caso del homenaje a Bernardino Rivadavia<sup>46</sup> -personaje dilecto de la colectividad

41. El 23 de mayo, en el Teatro Avenida, la Asociación Patriótica Española organizó una velada teatral a la que asistió la propia Infanta Isabel. Se representó *La verbena de la Paloma*, dirigida por su autor Tomás Bretón en interpretada por primeras figuras del teatro porteño como Roberto Casaux, los hermanos Podestá y Florencio Parravicini. En: E. DOVAL (coord.) *España en la Argentina*, Manrique Zago Eds. Buenos Aires, 1991, p. 131.
42. Marcela García Sebastiani, «Madrid y Buenos Aires en torno al Centenario. Entre el debate parlamentario, el embate reformista y las alternativas al liberalismo», en A. Gutiérrez Escudero y M.L. Laviana Cuetos (coords.), *Estudios sobre América, siglos XVI-XX. La Asociación Española de Americanistas en su Vigésimo Aniversario*, Sevilla, 2005, p. 1747-1768.
43. *El Eco de Galicia*, Buenos Aires, Año XIX, núm. 666, 20 de abril de 1910, p. 5.
44. *Nova Galicia*, Buenos Aires, año X, núm. 334, 10 de abril de 1910.
45. Otras colectividades actuaron de modo parecido. En términos editoriales, por ejemplo, la mayoría de ellas hicieron alarde de su importancia y significación aprovechando cualquier resquicio que les pudiera ofrecer la historia argentina. Por ejemplo, ya en 1909, el Comité Alemán Pro-Centenario, había encargado al antropólogo germano Robert Lehmann-Nitsche una obra publicada por una editorial alemana de Buenos Aires que fue concebida como un homenaje a la efemérides argentina en la que, por la temática abordaba, se detecta claramente el carácter reivindicativo de la aportación germana a la historia fundacional del país (*Ulrich Schmiedel: der erste Geschichtschreiber der La Plata-Länder*, Buenos Aires, Gmo. Van Woerden & Cía., 1909). Por su parte, la colectividad danesa de Tandil confió idéntica labor a Laers Baekhoj, quien había sido director del colegio danés de esa ciudad, su obsequio editorial al Centenario (*Argentinas historia*, Buenos Aires, 1910), mientras que en la colectividad francesa surgió una idea parecida de la pluma de Augusto A. Maligne, militar galo incorporado al ejército argentino (*Historia militar de la Argentina durante el siglo 1810-1910*, Buenos Aires, 1910).
46. *El Eco de Galicia*, Buenos Aires, Año XIX, núm. 664, 30 de marzo de 1910., p.8.

gallega en virtud de sus raíces galaicas de las que el propio director del periódico se había ocupado en sus investigaciones<sup>47</sup>-, promovió una campaña desde su periódico reivindicando al prócer que solamente cesó cuando la Cámara de Comercio Española de Argentina, a falta de otras iniciativas gubernamentales, tomó la decisión, en coincidencia con el 25 de Mayo, de colocar una placa en la casa gaditana donde éste falleció<sup>48</sup>. La dedicación con la que Castro López acometió su acción vindicadora acerca de la labor gallega tuvo su expresión más acabada en la obra *Gallegos que ayudaron a la independencia sudamericana* (Buenos Aires: Gráf. J. Estrach, 1910) publicada precisamente como un homenaje a la conmemoración del Centenario.

Con el mismo motivo, *El Diario Español*, publicación que dirigía el polifacético Justo Sanjurjo López de Gomara, propuso la celebración de un concurso literario en el que sería premiada la mejor monografía sobre los inmigrantes españoles más descollantes en aquel momento. Esa labor fue acometida por los periodistas Francisco Camba, gallego, y el catalán Juan Mas y Pi, colaboradores ambos de *El Diario Español*, dando lugar a la obra que estuvo a la venta en la Exposición Española, *Los Españoles en el Centenario Argentino* (Buenos Aires: Ita. Mestres, 1910). De carácter eminentemente periodístico, en la obra se recogen los testimonios del representante diplomático español en Buenos Aires, el Conde de Cadagua, así como del presidente de la Cámara de Comercio Española, José Artal, y de los miembros más conspicuos de la colectividad en un momento álgido de presencia masiva de inmigrantes españoles<sup>49</sup>.

En otros casos, este tipo de publicaciones procedieron del asociacionismo étnico de dentro y fuera de Buenos Aires de distinto tipo y entidad que organizaron algún tipo de actividad en conmemoración del Centenario. En su mayoría recogen proyectos para la celebración de eventos, festejos, actos, veladas literarias y musicales, inauguraciones de monumentos, discursos y conferencias, recuperación de documentos históricos, y un largo etcétera que representan, por su contemporaneidad real con los actos conmemorativos, un testimonio fehaciente de las celebraciones mismas. Particularmente interesante resulta el titulado *Ecos Hispano-Argentinos del Centenario de la Revolución del 25 de Mayo de 1810* (Concepción del Uruguay, L. Cometta y Hno., 1910) que contiene los discursos de Porfirio G. Tenreiro quien, en su carácter del presidente de la Comisión Español

47. Manuel Castro López, *El padre de Rivadavia*, Buenos Aires, 1904. Más adelante publicaría *La ascendencia de Rivadavia*, Buenos Aires, 1919.

48. Según el periódico gallego *La Voz de Galicia* en enero de 1910 entraron en Argentina 51.577 personas de las que 16.818 eran españoles. El dato aparecía inserto en un artículo de opinión titulado «El concepto de España» donde se afirmaba: «los inmigrantes españoles son los considerados en primer lugar por sus condiciones. Así consta en las notas de la oficina de inmigración». En *La Voz de Galicia*, La Coruña, 18 de febrero de 1910.

49. *La Voz de Galicia*, 3 de marzo 1910, p.1.

Local Pro Centenario argentino, participó inauguración de la estatua a José de San Martín y en la Velada de Gala del Teatro Primero de Mayo el día 25 de mayo de 1910 con motivo de las Fiestas del Centenario Argentino, en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.

En referencia a otros aspectos «menos intelectuales», desde marzo de 1910 la prensa peninsular se venía haciendo eco de que la colonia española de la Argentina había adquirido una gran extensión de terreno cubierto «para cedérsela gratuitamente a los productores que quieran exhibir sus mercancías», sufragando además los gastos de inscripción, fletes y acarreos desde el puerto de embarque hasta el de destino. Los contactos habrían de hacerse a través de la Cámaras de Comercio españolas<sup>50</sup>. En paralelo, la prensa étnica de Buenos Aires, además de informar constantemente acerca de las actividades que la Cámara de Comercio, Industria y Navegación Española de aquella capital, realizaba desde el mes de enero un detallado seguimiento de los preparativos del Pabellón Español que por iniciativa del gobierno argentino ocuparía el lugar de honor en los solares de Palermo Chico<sup>51</sup>.

No era este, por cierto, un asunto menor. J.C.Mainer en un artículo pionero considerado ya un clásico sobre el *regeneracionismo hispanoamericanista* se refería al papel de la burguesía profesional como punta de lanza ideológica del mismo. En el caso español –y parece también que en el argentino– sus vínculos con algunos sectores del poder político local y las Cámaras de Comercio y de Industria, Ligas de Exportadores y asociaciones varias, les condujeron a proponer programas regeneradores de gran alcance económico<sup>52</sup>.

Valga como ejemplo el de la Cámara de Comercio de Vigo cuya actuación respecto del Centenario argentino no fue, por supuesto, gratuita. De hecho, a lo largo del mes de mayo los intereses representados por esta institución mercantil solicitaron al ayuntamiento de la ciudad olívica una adhesión pública y la celebración de un acto cívico en solidaridad con la República Argentina que se celebraría el día 25. La prensa local argumentaba para ello la existencia de «los mismos intereses materiales e intelectuales, la cadena irrompible de un idioma sonoro y glorioso y de siglos de una sola y heroica historia», añadiendo que: «como vigueses aún estamos obligados a más. Vigo y Buenos Aires mantienen unas tan estrechas relaciones de cordialidad, unas tan constantes comunicaciones que, sin

50. En *El Eco de Galicia*, Buenos Aires, Año XVIII, núm. 657, 20 de enero de 1910., p. 2. y *Nova Galicia*, Buenos Aires, núm. 329, 6 de marzo de 1910, p.1, se reproducen las llamadas de la Cámara, a través de su delegado en Madrid, Luis Soler Casajuana, para incitar a la participación de los centros mercantiles e industriales de España, así como a personalidades del comercio y la navegación.

51. «Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo (1892-1923)», p. 152-154, en *Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del Franquismo*, M. Tuñón de Lara(coord.), VII Coloquio de Pau, Edicusa, Madrid, 1977.

52. *Faro de Vigo*, 20 de mayo de 1910., p. 1

eufemismo, podríamos afirmar que las dos ciudades son complemento la una de la otra: Buenos Aires la prolongación de España en la Argentina y Vigo la prolongación de la Argentina en España»<sup>53</sup>.

Llegada la fecha del 25 de Mayo, la prensa regional alude en primera plana al Centenario argentino, subrayando las relaciones fraternales entre España y el país rioplatense, «hijas de una misma raza». En el Consulado de la Argentina en Vigo, donde acudieron las fuerzas vivas de la ciudad, las franjas azules y blancas de la enseña argentina fueron adornadas con luces rojas y amarillas de la bandera española. El Alcalde cursó un cablegrama al presidente de la República Argentina, y el Cónsul agradeció en su nombre, al que «seguramente sería el primer Ayuntamiento de España en celebrar tal acto de cortesía».

Tan grandilocuentes manifestaciones obedecían a razones no menos evidentes de carácter eminentemente económico<sup>54</sup>. De hecho, la Cámara de Comercio viguesa había participado un año antes en la organización del viaje de Rafael Altamira, auspiciado por la Universidad de Oviedo, sufragando los gastos del pasaje de su secretario Francisco Alvarado, profesor de Extensión Universitaria de dicha entidad, pero gallego de nacimiento. Tal y como hemos subrayado en un trabajo anterior<sup>55</sup>, el hecho de que la Cámara de Comercio viguesa participase de algún modo en el proyecto ovetense subvencionando el pasaje del secretario de Altamira, constituía, además del rasgo de valor intelectual, una oportunidad única para intensificar las relaciones comerciales, en la línea de las iniciativas americanistas de carácter mercantil patrocinadas por los catalanes<sup>56</sup> que la Cámara de Comercio de Vigo conocía e imitaba<sup>57</sup>.

53. No parece entonces que sea fruto de la casualidad que en las mismas fechas, el decano de la prensa viguesa comience a emplearse a fondo en defender los intereses de la Unión de Fabricantes de Conservas de Vigo, creada en 1904, ante los requerimientos de seguridad del envasado de la Comisión Aduanera Argentina para la importación de productos.

54. Pilar Cagiao., Magaly Costas, y Alejandro De Arce, A. «El hispanoamericanismo regeneracionista y su proyección en la Galicia de principios de siglo». En M. Alcántara (ed.) *América Latina. Realidades y perspectivas. I Congreso Europeo de Latinoamericanistas*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1996.

55. Gabriela, Dalla Corte Caballero, *Casa de América de Barcelona (1911-1947). Comillas, Cambó, Gili, Torres y mil empresarios en una Agencia Internacional de Información e Influencia Internacional*, Lid Empresarial, Barcelona, 2005.

56. La identificación de la Cámara viguesa con las iniciativas catalanas permanecerá tras la experiencia americana de Altamira. De hecho, cuando en 1911 el Instituto de Estudios Americanistas de Barcelona, presidido por Federico Rahola, tomó la decisión de convertirse en asociación internacional iberoamericana con el nombre de Casa de América, la Cámara de Comercio viguesa fue invitada a participar en la Asamblea constitutiva de dicha asociación. En *Libro copiadore de cartas: De 1 julio 1910 a 18 junio 1920. Carta del 14 de noviembre de 1911*, Biblioteca de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo.

57. De hecho consiguió que la dirección de la naviera británica cediese gratis a Alvarado el camarote de lujo del vapor Aragón, «teniendo en cuenta la alta misión que esa Cámara de Comercio ha confiado al doctor Alvarado con objeto de fomentar el mayor desenvolvimiento intelectual y comercial entre aquellas repúblicas y España» En *Faro de Vigo*, Vigo, 8 de julio de 1909.

Por ello, aprovechando el eco del viaje de Altamira y Alvarado, Estanislao Durán, Agente General de la Mala Real Inglesa para el Norte de España<sup>58</sup> y miembro de la Cámara de Comercio viguesa había viajado a fines de 1909 a la Argentina para participar, como representante de la entidad en la preparación de los actos del Centenario y con ello abrir cauces para el afianzamiento de las relaciones económicas. Después de ese viaje, en mayo de 1910 Durán volvería a Buenos Aires para representar tanto a la Cámara de Comercio y del propio Ayuntamiento de Vigo en los actos del Centenario. La trascendencia de la delegación encabezada por Durán no fue sólo puesta de relace por el periódico vigués, sino también por la obra conmemorativa de la presencia española en el Centenario mencionada más arriba, *Los españoles en el Centenario Argentino*, en la que le fueron dedicadas varias páginas. Sin dudar de la importancia de la misma, podría añadirse además que el delegado de la Cámara de Comercio viguesa era yerno del poderoso empresario pontevedrés radicado en Buenos Aires, Casimiro Gómez, uno de los fundadores del Centro Industrial Argentino y presidente de la Sociedad Unión Industrial, propietario de la fábrica de talabartería «La Nacional», y, lo que aquí es más importante, uno de los accionistas de *El Diario Español* de Buenos Aires, que en definitiva había promovido la edición de la obra, cuya reseña aparece también en la misma<sup>59</sup>.

Así pues, el papel de Durán como delegado de la Cámara de Comercio viguesa bien pudiera adaptarse una vez más al fino humor de Santiago Rusiñol cuando decía:

«(...) no todos los que llegan aquí son inmigrantes que vienen a trabajar. Llega gente de muchas clases. Los que llegan más a menudo, sea porque el país los recibe bien, sea por el Centenario o por otros motivos, son unos señores que vienen de lejos, con ropa buena y con credenciales. A esos señores se les llama delegados (...). El delegado suele ser un señor al que solo conocen en su casa, con un cargo en su tierra, buen planta, insignias y... al que pagan el viaje (...). Para qué sirven entonces los delegados? Según los entendidos, para «estrechar lazos», para «vincular», para que «los pueblos se abracen y se den una despedida fraternal». Para «ensanchar fronteras». Pero nosotros, que los hemos visto de cerca, no somos de la misma opinión. Aquí sirven, como todo lo demás, para *la marcha del comercio* (...) Y cuantos más delegados, mas pesos!

58. Por otro lado, cuando la prensa étnica recoge en sus páginas la nómina de expositores gallegos en el Palacio de la Exposición Industrial del Pabellón español, se ocupa de resaltar la participación de «Aguas Lérez», envasadas en el balneario pontevedrés del mismo nombre del que Gómez era propietario, al tiempo que la prensa local viguesa pone énfasis en la activa participación de este empresario en los actos de la colectividad española durante el Centenario y en el especialísimo regalo, «un cubrecama, soberbia obra de arte confeccionada con vicuña de los Andes», con el que obsequió a la Infanta borbona.

59. Santiago Rusiñol, *De Barcelona al Plata....* Barcelona, 1999, p. 121.



## SANTA LIBRADA, PATRONA DEL DÍA 20 DE JULIO, EN EL PRIMER CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

---

Jaime de Almeida  
Universidad de Brasilia  
Brasil

---

Santa Librada devino en 1810 la patrona de la independencia en Santafé de Bogotá por ser la santa del día en que se organizó la Junta Patriótica. El ritualismo de la procesión de Santa Librada queda muy claramente asociado a las políticas de memoria del partido liberal, y casi no se ve cuando están los conservadores en el poder. Durante el Centenario de la Independencia, época de hegemonía conservadora, asimismo salió la procesión. Analizaremos en detalle cómo, a lo largo del ciclo conmemorativo abierto en 1910, este ritual cívico-religioso logró institucionalizarse como una tradición nacional (interrumpida en vísperas del Sesquicentenario).

La primera señal de la relación entre Santa Librada y la Independencia estaría en un viejo cuaderno aportado por el joven bogotano Sabas Meléndez al abogado Eduardo Posada, que lo publicó en el *Boletín de Historia y Antigüedades* de la Academia Colombiana de Historia en 1922.<sup>1</sup> Según ese manuscrito, en la noche del viernes 20 de Julio de 1810 corrió entre los patriotas de Santafé de Bogotá, que ya habían empezado a prender a los chapetones, el rumor de que éstos pretendían incendiar casas para

---

1. Eduardo Posada, «Fastos de Santafé». *Boletín de Historia y Antigüedades* año XIV n. 158, 1922, pp. 123-128.



sembrar el pánico, y que «habían salido a degüello, por señora y abogada de este reino a Santa Librada».

La idea no sería totalmente fuera de propósito, puesto que se trataba de la santa misma del día 20 de julio en el santoral católico; su nombre evocaba sin equivocación posible la Libertad; y más, existía desde 1724 una imagen de Santa Librada, de talla quiteña en madera policromada y encarnada, en la iglesia de San Juan de Dios.<sup>2</sup>



Santa Librada en la Casa del Florero. Foto de Daniel Rodríguez, circa 1960.  
(Museo de Bogotá)

Pero, por cual razón los más rancios chapetones habrían considerado útil a sus planes de represalia contra los criollos de la Suprema Junta, ¿invocar justamente a Santa Librada por señora y abogada? Tal vez nada más por ser la santa del día; pero puede ser que tuviesen noticia de algún protagonismo de la patrona de Sigüenza en la guerra contra los franceses

2. Ver Rodolfo Vallín Magaña y Laura Vargas Murcia, *Iglesia de San Juan de Dios*. Bogotá, Arquidiócesis de Bogotá, 2004.

en España. Según Leandro Higuieruela del Pino, desde el verano español de 1808 ya crecía una «literatura de combate» en que circulaban pastorales de obispos, catecismos y hojas sueltas sacralizando la guerra.<sup>3</sup> Los pueblos de España reaccionaban al saqueo de sus iglesias por las tropas invasoras francesas, y esa dimensión religiosa de la guerra caló fondo entre los americanos, como lo atesta en especial lo que pronto pasó en México, donde un estandarte de la Virgen de Guadalupe recogido el día 16 de setiembre de 1810 por el cura Hidalgo en el santuario de Atotonilco, condujo el pueblo alzado en armas.

Hay un indicio muy sugestivo de la presencia de Santa Librada en la cultura política española de la época, cuestión que por ahora sólo podemos sugerir como una hipótesis a verificar en fuentes españolas, empezando por la colección de materiales impresos que constituyen aquella «literatura de combate» de entonces (la expresión es de Jean-René Aymes).<sup>4</sup> En muchos pasajes de la literatura histórica producida por el intelectual canario Benito Pérez Galdós (1843-1920), la devoción a Santa Librada aparece como un atributo caricatural de los conservadores españoles en la época del trienio liberal (1820-1823). Sabemos que en agosto de 1826, cuando Fernando VII estuvo en Sigüenza, la urna que contiene las reliquias de Santa Librada (patrona de las parturientas) fue abierta para que la joven reina María Josefa Amalia de Sajonia le pidiera la gracia de engendrar un heredero varón.<sup>5</sup> Puede ser que la asociación explícita de Santa Librada con el conservadurismo español haya empezado efectivamente ahí, y que Galdós haya cometido un anacronismo al mostrarla como algo ya establecido anteriormente. Por otra parte, la devoción a Santa Librada no se concentraba en Sigüenza: existían imágenes, reliquias y cofradías de ella en muchas otras regiones de España, inclusive en Madrid. Si acaso hubo en algún momento, recurso al carisma de ésta santa en la lucha contra los invasores franceses, eso no tiene que haber sido necesariamente en Sigüenza. Por ahora, no podemos avanzar más allá de estas especulaciones.

Pasemos a una fuente mucho más conocida, el *Diario de la Patria Boba* de José María Caballero. Lastimosamente, jamás sabremos si en aquél 20 de Julio de 1810, el rumor de Santa Librada le despertó alguna atención al cronista. En su diario tampoco hay mención a Santa Librada en 1811, cuando en Santafé de Bogotá se conmemoró con luminarias por tres días, culto solemne en la catedral y saraos elegantes, el primer aniversario de la Suprema Junta, bajo el liderazgo españolizante del «Vicegerente del

3. Leandro Higuieruela del Pino, «La Iglesia y las Cortes de Cádiz». *Cuadernos de Historia Contemporánea* n. 68, vol. 24, 2002, p. 68.

4. Jean-René Aymes, *La Guerra de la Independencia en España (1808- 1814)*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1980 (citado por Higuieruela del Pino).

5. Ver Felipe-Gil Peces-Rata, *Historia de las aperturas del sepulcro de Santa Librada y envíos de sus reliquias*. Sigüenza. Gráficas Carpintero, 2006, pp. 37-39.

Rey» Jorge Tadeo Lozano y Peralta, hijo del Marqués de San Jorge. Un año después, involucrado en la guerra civil, en las filas del presidente Antonio Nariño contra las tropas federalistas de Camilo Torres, nuestro testigo José María Caballero nada informa acerca de Santa Librada en los festejos del 20 de Julio 1812 en Santafé de Bogotá.

Pero en 1813, el *Diario* de Caballero señala, primero, que a 16 de julio (día de la Virgen del Carmen) se declaró la independencia y que Nuestra Señora de la Concepción fue declarada patrona del reino. El día lunes 19 se replantó el árbol de la libertad y por primera vez se hizo por iniciativa de los patriotas la asociación entre Santa Librada y la Independencia: según José María Caballero, después que se plantó el olivo de la libertad, «salió la representación nacional con el señor presidente [Antonio Nariño] a la iglesia de San Juan de Dios, a traer a Santa Librada en procesión a la catedral, para la fiesta de mañana; estuvo muy lucido; vino la comunidad acompañando; hubo iluminación general». El día siguiente, martes 20:

«Se formaron todas las tropas para la asistencia de la representación nacional a la catedral, a la fiesta de Santa Librada, en la que predicó el padre Florido un sermón famoso, de hora y cuarto, de independencia. Acabada la misa, se descubrió Su Majestad y se cantó el *Te Deum*. Finalizada la función, se regresaron al colegio electoral (...) Después se hizo el juramento de independencia; el primero que juró fue el señor presidente, en manos del secretario; y de ahí fueron jurando todas las corporaciones, prelados, eclesiásticos, colegios, síndicos y cabildos eclesiástico y secular y todos los demás.» (pp. 137-141)

Notemos que la imagen de Santa Librada concentró las atenciones colectivas el día mismo en que se juraba con toda solemnidad la adhesión al pacto de Independencia y cuando empezaba la destrucción sistemática de los símbolos de la monarquía.<sup>6</sup> En verdad, no sólo Santa Librada: también apareció entonces en la escena ritual la alegoría de la india, expuesta por Antonio Nariño en el salón del Colegio Revisor de la Constitución en enero de 1812 y que enseguida lució en las monedas de Cundinamarca como emblema de la libertad de los americanos.

En síntesis, el culto cívico a la santa patrona del día 20 de Julio empezó mientras Cundinamarca centralista se enfrentaba simultáneamente a las regiones federalistas y realistas; desapareció bajo la reconquista española y apenas recuperó alguna importancia en la República de Colombia; rebrotó en la presidencia de Francisco de Paula Santander; casi invisible en la década de 1840, volvió fugazmente a la escena en la época de la abolición

6. Sobre la importancia de la *damnatio memoriae* en este contexto, ver Georges Lomné, «Las ciudades de la Nueva Granada: teatro y objeto de los conflictos de la memoria política (1810-1830)». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* n. 21, 1993, pp. 115-135.

de la esclavitud; pasaron casi 20 años de obscuridad hasta que en la segunda presidencia de Manuel Murillo Toro, el 20 de Julio devino fiesta nacional y se reinventó la procesión de Santa Librada; luego vinieron 50 años de Regeneración y hegemonía conservadora opacando casi completamente la tradición; pero Santa Librada lució en Panamá durante la guerra de los Mil Días; entre las décadas de 1920 a 1960 las fotos estampadas en los principales periódicos de Bogotá muestran sin lugar a dudas el renovado culto cívico a la patrona de la Independencia; finalmente, sobrevinieron 50 años más de olvido entre el Sesquicentenario y el Bicentenario.

En el siguiente cuadro, los años señalados en color rojo indican que la procesión de Santa Librada ha sido relatada por alguna fuente de archivo, mientras que en los años señalados en color verde circuló alguna referencia importante acerca de esa tradición aunque no haya salido la procesión:

|      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 1810 | 1820 | 1830 | 1840 | 1850 | 1860 | 1870 | 1880 | 1890 | 1900 | 1910 | 1920 | 1930 | 1940 | 1950 | 1960 | 1970 | 1980 | 1990 | 2000 |
| 1811 | 1821 | 1831 | 1841 | 1851 | 1861 | 1871 | 1881 | 1891 | 1901 | 1911 | 1921 | 1931 | 1941 | 1951 | 1961 | 1971 | 1981 | 1991 | 2001 |
| 1812 | 1822 | 1832 | 1842 | 1852 | 1862 | 1872 | 1882 | 1892 | 1902 | 1912 | 1922 | 1932 | 1942 | 1952 | 1962 | 1972 | 1982 | 1992 | 2002 |
| 1813 | 1823 | 1833 | 1843 | 1853 | 1863 | 1873 | 1883 | 1893 | 1903 | 1913 | 1923 | 1933 | 1943 | 1953 | 1963 | 1973 | 1983 | 1993 | 2003 |
| 1814 | 1824 | 1834 | 1844 | 1854 | 1864 | 1874 | 1884 | 1894 | 1904 | 1914 | 1924 | 1934 | 1944 | 1954 | 1964 | 1974 | 1984 | 1994 | 2004 |
| 1815 | 1825 | 1835 | 1845 | 1855 | 1865 | 1875 | 1885 | 1895 | 1905 | 1915 | 1925 | 1935 | 1945 | 1955 | 1965 | 1975 | 1985 | 1995 | 2005 |
| 1816 | 1826 | 1835 | 1846 | 1856 | 1866 | 1876 | 1886 | 1896 | 1906 | 1916 | 1926 | 1936 | 1946 | 1956 | 1966 | 1976 | 1986 | 1996 | 2006 |
| 1817 | 1827 | 1837 | 1847 | 1857 | 1867 | 1877 | 1887 | 1897 | 1907 | 1917 | 1927 | 1937 | 1947 | 1957 | 1967 | 1977 | 1987 | 1997 | 2007 |
| 1818 | 1828 | 1838 | 1848 | 1858 | 1868 | 1878 | 1888 | 1898 | 1908 | 1918 | 1928 | 1938 | 1948 | 1958 | 1968 | 1078 | 1988 | 1998 | 2008 |
| 1819 | 1829 | 1839 | 1849 | 1859 | 1869 | 1879 | 1889 | 1899 | 1909 | 1919 | 1929 | 1939 | 1949 | 1959 | 1969 | 1979 | 1989 | 1999 | 2009 |

Acordemos que en todos los años en que aún no tenemos noticia de procesiones, se rezaba oficialmente a Santa Librada en la misa de los días 20 de julio, hasta la época del concilio Vaticano II (y del Sesquicentenario de la Independencia). En la toponimia seguía visible Santa Librada, como sigue hasta hoy. Es más, indiferentemente a los cambios políticos la imagen de la santa debía atraer sus devotos en la iglesia de San Juan de Dios y otros templos adonde se la llevaron más tarde, hasta que pasó a integrar el acervo de la Casa Museo del 20 de Julio en 1960.

Para entender los eclipses de las procesiones de Santa Librada en nuestro cuadro, no podemos ignorar los esfuerzos aplicados por Tomás Cipriano de Mosquera (1798-1878) en la construcción de la memoria de Simón Bolívar. Personaje prominente de la aristocracia criolla de Popayán, sobrino del presidente del Consejo de la Regencia da España, edecán, secretario personal y miembro del Estado Mayor de Simón Bolívar, Mosquera fue cuatro veces presidente de la República. Y no olvidemos a su

yerno y socio comercial Pedro Alcántara Herrán, que ocupó la presidencia en 1841-1845.

Desde la primera presidencia de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849), el lugar de memoria más central de Bogotá, la antigua *Plaza Mayor*, pasó a llamarse *Plaza de Bolívar* y tiene al centro la estatua que había sido donada al Congreso de la Nueva Granada por José Ignacio París. En el patio norte del Capitolio Nacional, que él mandó construir en 1847 junto a la Plaza de Bolívar, se ven en bajo-relieves del pedestal de su propia estatua las principales obras públicas de su primer gobierno: navegación a vapor del río Magdalena, la estrada de Honda, el Capitolio Nacional, el Instituto Militar, el progreso de la imprenta, etc.<sup>7</sup>

Mientras inauguraba el monumento a Bolívar, el presidente Mosquera publicó unos Fragmentos de la Memoria sobre la vida del General Simón Bolívar en *El Día*.<sup>8</sup> La primera parte de la biografía del Libertador -del nacimiento hasta 1816- se publicó en Nueva York en 1853. La secuencia la concluyó más tarde en Lima, y quedó inédita hasta 1917 cuando la Academia Colombiana de Historia la publicó para el Centenario de la Independencia. Así que Tomás Cipriano de Mosquera funge en algunos de los momentos decisivos del proceso de invención de las tradiciones nacionales colombianas.

En contraposición, los personajes que se asocian al mantenimiento de la tradición creada por Antonio Nariño son el presidente Francisco de Paula Santander (procesiones de 1835, 1836 y 1836), el presidente José Hilario López (procesión de 1849), y lucen las magníficas procesiones de Santa Librada en las conmemoraciones del 20 de Julio durante la segunda presidencia de Manuel Murillo Toro. En 1871 la ciudad de Bogotá confirmó su privilegio como capital de los Estados Unidos de Colombia. La ley de 8/05/1873 consagró el 20 de Julio como fiesta nacional reafirmando la centralidad de la capital del país y abrió camino para la difusión del culto cívico a Santa Librada en todo el territorio nacional. Los triunfos de la imagen de Santa Librada en los festejos patrios de la primera mitad de los años 1870 coinciden con el ocaso político de Tomás Cipriano de Mosquera en Colombia, con la oficialización del simbolismo de la Mariana con la Tercera República en Francia,<sup>9</sup> y con la apoteosis del culto a Simón Bolívar en Caracas bajo la presidencia de Guzmán Blanco.<sup>10</sup>

7. Ver Joaquín Tamayo, *Don Tomás Cipriano de Mosquera*. Bogotá, Cromos, 1944.

8. *El Día* n. 369, 20/07/1846, pp. 2-3-4.

9. Ver en especial los estudios de Maurice Agulhon acerca de la Mariana en Francia.

10. Ver José María Salvador González, «Construcción de un imaginario nacionalista mediante la estatua pública en la Venezuela de Antonio Guzmán Blanco (1870-1888)». V Jornadas de Historia Contemporánea: «Teoría e historia de los nacionalismos». Universidad de Oviedo. Asociación de Jóvenes Historiadores, 2006.



Es cuando en 1872 los presbíteros Bernardo Herrera Restrepo y Joaquín Pardo Vergara, asesores del arzobispo Vicente Arbeláez, crearon un nuevo modelo para la fiesta de Santa Librada. Lo más importante a destacar es la incorporación a la procesión de la imagen del Cristo de los Mártires de la iglesia de la Veracruz, y con él la memoria de los mártires de la Independencia. La tradición se reinventaba, el ritual cívico y religioso pasó a contar con la participación oficial de los descendientes de los próceres. Pero a pesar de todo el énfasis de los discursos oficiales apelando a la memoria exclusiva de las víctimas de la represión española en la época de la Pacificación, aquella imagen concentra las memorias de muchos otros tantos muertos en los catafalcos erguidos en Santa Fe de Bogotá, desde mucho antes y también después de la Independencia. Memorias de bandidos, de gentes desesperadas, de los enemigos políticos de un o de otro régimen o gobernante. A todos esos muertos el Cristo de los Mártires evoca indistintamente, y la sacralidad de la comunión de todos ellos así actualizada en la procesión de Santa Librada le daba al emblema de la Libertad empuñado por Antonio Nariño en 1813 una nueva y poderosísima carga simbólica.

A lo largo de los dos siglos, en especial cuando quiebran algún período de silencio de muchos años a su respeto, los periódicos suelen enfatizar el carácter tradicional de la procesión. Por ejemplo, una leyenda de las fotos de la procesión de Santa Librada en 1922: «Desde hace cincuenta años es tradición no interrumpida la de hacer desfilar por las calles de la ciudad la célebre procesión de santa Librada, patrona de los revolucionarios de 1810 que se conmemora el 20 de julio».<sup>11</sup> Sin embargo, no podemos concluir que sí siempre salieron las procesiones pese el silencio de los periódicos. Algo análogo encontramos en la literatura:

Al comentar en sus *Crónicas de Bogotá* que la procesión de Santa Librada era una costumbre que persistía hasta aquellos días (1891), Pedro María Ibáñez no ignoraba por cierto lo que pasaba en los periódicos de la época. Es que entre 1875 y 1909, o sea, durante 34 años, solo tenemos hasta ahora noticias de tales procesiones en 1886, 1890 y 1909. Las *Crónicas* de Ibáñez y la novela costumbrista *Manuela* de Eugenio Díaz, salieron a público en 1889 y 1891 respectivamente, como que dándole respaldo literario a la solitaria noticia de procesión de Santa Librada de 1890. La *Manuela* de Eugenio Díaz establecía unos vínculos afectivos profundos entre el día 20 de Julio, la memoria de la Independencia, Santa Librada, la cultura campesina de Cundinamarca y los liberales gólgotas; y Cordovez Moure recuperaba la memoria aún reciente del triunfo de Santa Librada durante la segunda presidencia de Manuel Murillo Toro. Es más, justamente el 18 de julio de 1891, Cordovez Moure empezó a publicar por entregas

11. *El Gráfico*, 22 de julio de 1922, p. 105.



en *El Telegrama* sus *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*; entre ellas, una larga y enfática crónica de los festejos patrios del 20 de julio de 1872. La primera edición del libro saldría en 1895.<sup>12</sup> Más que una secuencia anual regular, nos inclinamos a pensar en intentos de invención o, mejor dicho, reinversión de la tradición.<sup>13</sup>

En contraposición, mucho sorprende la ausencia de representaciones iconográficas de nuestra santa y sus procesiones. Hay que preguntar, en primero lugar, por qué José María Espinosa, tan cercano a Antonio Nariño en su juventud y a los liberales gólgotas en la vejez, ¿no la mencionó en sus memorias y nunca la dibujó?<sup>14</sup>

A pesar de toda la importancia de la procesión de Santa Librada en el nuevo modelo del ritual patriótico del 20 de Julio que se estableció en la segunda presidencia de Murillo Toro, su presencia casi desaparece en la prensa durante la Regeneración y la hegemonía conservadora. En ese contexto, llama nuestra atención un mito de origen de la nación panameña en que Santa Librada salva la provincia liberal de Azuero de la amenaza de un buque de guerra del gobierno conservador de Colombia durante la Guerra de los Mil Días.<sup>15</sup> Las Tablas, capital de la provincia, era y sigue siendo el principal centro de devoción a Santa Librada, y también la cuna del dirigente liberal Belisario Porras, quien ciertamente asistió a las procesiones de Santa Librada de los años 1870 en Bogotá, cuando estudiaba en el colegio de San Bartolomé.<sup>16</sup>

Comienza el siglo XX con una espesa capa de silencio alrededor de Santa Librada en la prensa de una Colombia consagrada al Sagrado Corazón. En el Centenario sí salió la procesión: el programa consta en la prensa y en el álbum conmemorativo, pero ella no aparece en las fotografías como Nuestra Señora del Carmen y la Virgen de Chiquinquirá.

El más largo y sostenido ascenso de las noticias de procesiones de Santa Librada empieza a verse a partir de 1913. El 29 de abril, recuperando las crónicas de José María Caballero y José Manuel Groot, Arturo Quijano celebró en el *Boletín de Historia y Antigüedades* el centenario de la siembra

12. José María Cordovez Moure, *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*. Bogotá, Imprenta del Telegrama, 1895.

13. Ver Eric J. Hobsbawm & Terence Ranger, *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica, 2002.

14. José María Espinosa, *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba, 1810-1819*. Bogotá, Banco Popular, 1971; la primera edición es de 1876). Beatriz González, *José María Espinosa. Abanderado del arte en el siglo XIX*. Bogotá, Museo Nacional de Colombia, Banco de la República, El Áncora, 1998. Sobre Espinosa, Policarpa Salavarrieta y el 20 de julio, ver Jaime de Almeida, «¿200 años de olvido? Santa Librada en la memoria de la independencia» en Cesar Augusto Ayala Diago & ál., *Independencia, independencias y espacios culturales. Diálogos de historia y literatura*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2009, pp. 118-140.

15. Sergio González Ruiz. *Veintiséis leyendas panameñas*. Panamá, Biblioteca de la Nacionalidad, 1999.

16. Sobre este importante personaje, ver Manuel Octavio Sisnett Cano, *Belisario Porras o La vocación de la nacionalidad*. Panamá, Universidad de Panamá, 1972.

del Árbol de la Libertad por Antonio Nariño. A pesar de que no era su tema central, Quijano relató la primera procesión de Santa Librada en vísperas de la proclamación de Independencia absoluta, luego que se volvió a sembrar el Árbol de la Libertad. Si había que celebrar el centenario del Árbol de la Libertad, quedaba subentendido que Santa Librada también se lo ameritaba.<sup>17</sup> Justamente en ese año cuando se cumplían los cien años de la primera procesión, una señora de Manizales le regala al Colegio republicano de su nombre en Cali un lienzo de Santa Librada.

Cuatro años más tarde, rompiendo el silencio que mantenía a éste respeto desde su fundación en 1902, un informe de las actividades de la Academia de Historia en 1917 certifica, por primera vez, que «concurrió la corporación a la tradicional procesión de Santa Librada».<sup>18</sup> El siguiente texto del mismo Boletín nos permitirá mejor conocer lo que pasaba:

«Uno de los números que alcanzaron mayor éxito fue la procesión cívica y religiosa del día 19 de julio. Establecida ésta desde el gobierno de don Antonio Nariño, y conservada siempre con más o menos auge, fue en recientes años decayendo tanto, que los dos últimos sólo la acompañamos cuatro o cinco académicos, y por ello nos limitamos a llevarla en torno del vecino parque. En vista de ello se pensó en volver esa ceremonia a su antiguo esplendor y unirla con un tributo a los mártires, ya que se guardaba la histórica imagen en el mismo templo donde yacen las cenizas de los próceres sacrificados en el patíbulo. Nuestro colega el doctor Marroquín, a quien le tocó presidir la expresada junta, y que a todos los espectáculos les dio el más activo y sensato impulso, tomó en este especial empeño.

Organizóse el cortejo en el colegio del Rosario, lugar precisamente de donde salieron para el cadalso muchas de las nobles víctimas, y tras la vieja campana, que iba tañendo como en los días del terror, y tras el mismo cristo [sic] que acompañara a aquellos en su fúnebre camino, siguió el desfile suntuoso. Agrupados los descendientes de cada prócer al lado de alguna reliquia o de algún símbolo de su glorioso antepasado, con ramilletes y guirnaldas, en orden y elegancia, cruzaron las principales calles de la ciudad, hasta el sagrado panteón, y allí pronunció conmovedora oración fúnebre nuestro colega el doctor José C. García.

He dedicado varias líneas a esta parte del aniversario nacional, porque ella fue apadrinada por la Academia, porque en sus desarrollo tomaron parte activa varios de sus miembros, descendientes de próceres, y porque estuvo de acuerdo con uno de nuestros propósitos, que es el de conservar siempre vivos los recuerdos de los grandes hombres y de los gloriosos episodios. Los mártires todo lo merecen.»<sup>19</sup>

17. Arturo Quijano, «Centenario del Árbol de la Libertad». *Boletín de Historia y Antigüedades* VIII, 96, 1913, pp. 765-769.

18. *Boletín de Historia y Antigüedades* XI, 132, 1917, pp. 738-739.

19. *Boletín de Historia y Antigüedades* XI, 132, 1917, pp. 724-725.

Aunque no se la nombran, no hay duda que se trata de la procesión de Santa Librada, establecida por Antonio Nariño el 19 de julio de 1813. Esa nueva invención de la tradición rompe con el pasado reciente que sugiere la descripción inicial de un ritual casi clandestino: unos señores en traje de etiqueta cargando en silencio una imagen sin nombre alrededor de un parque.

En periódicos como *Cromos* y *El Gráfico*, lucen llamativas fotos de los festejos patrios de 1917. En materia de imágenes religiosas por ejemplo, se ve muy bien Nuestra Señora del Carmen en su día 16 de julio, y nada de Santa Librada. A juzgar por las referencias escritas de la época, la imagen religiosa puesta oficialmente en escena los días 19 y 20 de julio sería el Cristo de los Mártires. Así, podemos suponer que ocurrió entonces un nuevo apelo al carisma incuestionable de ésta imagen para –tal como en 1872– abrirle paso a Santa Librada y restablecer su tradición.

El proceso de oficialización de las procesiones de Santa Librada ganó fuerza cuando la Academia de Historia fue encargada de la celebración de las fiestas nacionales del 20 de julio y 7 de agosto por la ley n. 15 de 1920.<sup>20</sup> Desde entonces y hasta 1957 sí debieron salir procesiones de Santa Librada las pocas veces que no aparecen en la prensa, puesto que había una institución interesada en recuperar y mantener aquella tradición, retando las fuerzas en su contra.

En 1922, poco después de la publicación por Eduardo Posada del manuscrito que mencionaba el presunto apelo a Santa Librada por los chapetones en 1810,<sup>21</sup> alguien camuflado como alias *Peregrinus* publicó en la revista *El Gráfico* la crónica «Un cincuentenario memorable», relatando la procesión de 1872.<sup>22</sup> Las fotos muestran Murillo Toro, la Plaza de los Mártires, el arzobispo don Vicente Arbeláez, José María Rojas Garrido y la imagen del Cristo de los Mártires. Si no está su imagen, Santa Librada aparece muy nítidamente en el texto: «Nació entonces la procesión de Santa Librada y del Cristo de los Mártires, que vemos invariablemente salir el 19 de julio de la Veracruz. Su iniciador fue el actual Arzobispo Metropolitano».

Tres personajes se ven a medias: el autor, la imagen de Santa Librada y don Bernardo Herrera Restrepo. *Peregrinus* le hace un guiño al arzobispo conservador –que consagrara el país al Sagrado Corazón– enseñándolo como el principal responsable, en su mocedad, por la asociación ritual del Cristo de los Mártires con una imagen religiosa convertida en emblema patriótico por Antonio Nariño y enseguida apropiada por Santander, López y Murillo Toro. Luego vienen dos fotos demostrando que la procesión de

20. *Boletín de Historia y Antigüedades* XII, 152, 1920, p. 461.

21. Ver nota n. 1.

22. *El Gráfico*, 22/07/1922, pp.101-103.

Santa Librada había ganado enorme visibilidad y más, no era escandaloso afirmar que salía regularmente desde 1872.

La importancia de las fiestas del 20 de julio siguió creciendo y con ellos la procesión de Santa Librada con el Cristo de los Mártires. En 1926, Arturo Quijano involucró la oficialización de aquel ritual cívico-religioso en el proyecto historiográfico de la Academia que entronizaba a Francisco de Paula Santander como el padre fundador de la nación colombiana.<sup>23</sup> Según Quijano,

«Desde la apoteosis del alto señorío bogotano a Santander el 10 de agosto de 1919, y como homenaje especial al héroe representativo de la Nueva Granada en la épica campaña y en la inmortal jornada de Boyacá, no había vuelto a presenciar nuestra capital un desfile tan intensamente gentil como el que tuvo lugar el lunes en honor de los próceres –especialmente los mártires– de la Independencia.

Se trataba de revivir la tradicional procesión de Santa Librada y del Cristo de los Mártires, ceremonia que por más de un siglo ha venido repitiéndose el 19 de julio, unas veces con sencilla esplendidez, como en aquellos años en que trescientos caballeros encabezados por el alto comercio (patrono de la procesión) recorrían las principales calles de rigurosa etiqueta; otras con una modestia y una indiferencia que no fueron poderosas a acabar con la hermosa y sentimental ceremonia, debido tan sólo a la tenacidad patriótica de unos pocos académicos de la Historia que, a despecho de casi ridículo, se propusieron a todo trance no permitir que esa tradición no se hundiera, como tantas otras, en el olvido.

Y este año el triunfo de estos pocos académicos, hombres estos sí de mucha fe, ha sido a la postre completo, debido a la fe también, y muy grande, y al entusiasta vigor con que sus colegas de la misma Academia que componen la Junta de Festejos Patrios de 1926, resolvieron afrontar de una vez el asunto y resolverlo con inusitado esplendor, nunca visto en la fecha precisa del 19 de julio (...).<sup>24</sup>

Está clara la convicción de que en el culto a los héroes, caben a las élites la iniciativa y el orden de precedencia. Al señalar el alto comercio bogotano como el patrono de la procesión del 19 de julio, Arturo Quijano refuerza nuestra interpretación de los festejos de 1849: la tradición inventada por Antonio Nariño, de asociar ritualmente la memoria de la Independencia a la imagen de Santa Librada, hay que buscarla entre los liberales de corte

23. Ver Rafat Ahmed Ghotme Ghotme, «Santanderismo, antisantanderismo y la Academia Colombiana de Historia: la operación histórica en el proceso de construcción de la nación en Colombia, 1910-1970». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* n. 34, 2007, pp. 121-164.

24. Arturo Quijano, «Las festividades patrias». *Boletín de Historia y Antigüedades* XV, 178, 1926, pp. 593-595.

santanderista y no en los barrios plebeyos y los círculos de artesanos, al menos desde los años 1835-1837.<sup>25</sup>

Para resumir el sentido de la procesión y su desarrollo, el académico Quijano citó los conocidos pasajes del diario de José María Caballero y subrayó: «Queda, pues, ya establecida como tradición, casi como institución, la ceremonia pública en honor de Santa Librada». Enseguida, echó mano de un anacronismo a propósito de otra imagen:

«Quien hubiera de haberles dicho a los patriotas sacrificados en la reconquista de 1816 (...), que al surgir de nuevo la Patria, ya de todo libre, resucitaría, valga el decir, la procesión de Santa Librada, pero con un aditamento pleno de poesía y de profunda emotividad: el Cristo de los Mártires; el mismo que sirviera a la Hermandad de la Veracruz para encabezar los tristes cortejos de los que eran puestos en capilla, y de ésta marchaban al patíbulo, siendo luego recogidos sus sangrientos despojos y conducidos sin pompa ninguna (por prohibirlo la ley) al osario de aquel templo; ese Cristo, que en nuestro sentir es la joya más intensamente valiosa de cuantas venerables reliquias nos dejaron los siglos ya idos, porque en él se fijaron por última vez las miradas dolientes de Caldas, y de Torres, y de Policarpa, y de cien más».

Arturo Quijano disertara recientemente sobre los festejos patrios de 1849 en la Academia, y no podía ignorar el relato de Cordovez Moure sobre los festejos de 1872 en que se añadió el Cristo de los Mártires a la procesión: aquí no hay equivocación. Él quiso fusionar conceptualmente la República de la Nueva Granada, el Presidente Santander, Santa Librada y el Cristo de los Mártires para puntualizar: «De ahí, de esa raigambre profunda en las entrañas de la historia, arranca la supervivencia ya secular de la procesión del 19». La principal novedad de aquella procesión de 1926 habría sido la presencia masiva de las familias de descendientes de mártires o de próceres,

«Y como digno remate, el Cristo cien veces bendecido y la imagen de la santa seguidos de la Academia de Historia en corporación, y cerrando el desfile el Excelentísimo señor Presidente de la República y su Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas.»

Concluyendo, Arturo Quijano afirmó que el 19 de julio de 1926 tuvo una inmensa significación, y vaticinó proyecciones extraordinarias sobre las nuevas generaciones. Como si fuera concertado entre ellos, Alfonso Hernández de Alba expuso una percepción detallada de tal proceso:

«La procesión de Santa Librada, el mejor número de los festejos

---

25. Jaime Almeida, «Santa Librada, en las vísperas del Bicentenario». *Historia y Espacio* n. 33, 2009, p. 69.



patrios, a que dieron esplendor algunos de los descendientes y parientes de los libertadores de Colombia, es otro de los grandes medios para avivar el sacro fuego del patriotismo. Las distinguidas damas que en ella tomaron parte pondríanse en el calor de su hogar a repasar un olvidado cuadro genealógico hasta encontrar su tronco en un valiente servidor de la República, remontaríanse a los benditos tiempos coloniales y verían cómo los próceres, nacidos de su noble cuna, lucharon por derribar las prerrogativas de su clase, por darnos un pueblo libre; recorrieron con el pecho oprimido de una rara emoción la vía dolorosa de los mártires, vieron el mismo rostro exangüe del Crucificado, que alentó a los que iban a morir, y sus corazones e madres, hijas, hermanas y esposas supieron lo que fue para sus antecesoras las Mujeres de la Independencia, el sacrificio redentor; buscarán luego en las benditas imágenes de sus abuelas, que conservan en marfileñas miniaturas con oro y finas perlas adornadas, ejemplo y valor; sabrán ser como ellas, fieles a su excelso destino, harán que en el templo de la familia reine siempre la aristocrática sencillez, la santa alegría, la evangélica austeridad de las familias santaferneas y sus hijos, el porvenir de Colombia, beberán con el materno néctar la herencia de patriotismo y se adormecerán tranquilos entre las sedas de sus lechos al suave calor de una historia de valor, dolor, amor...»<sup>26</sup>

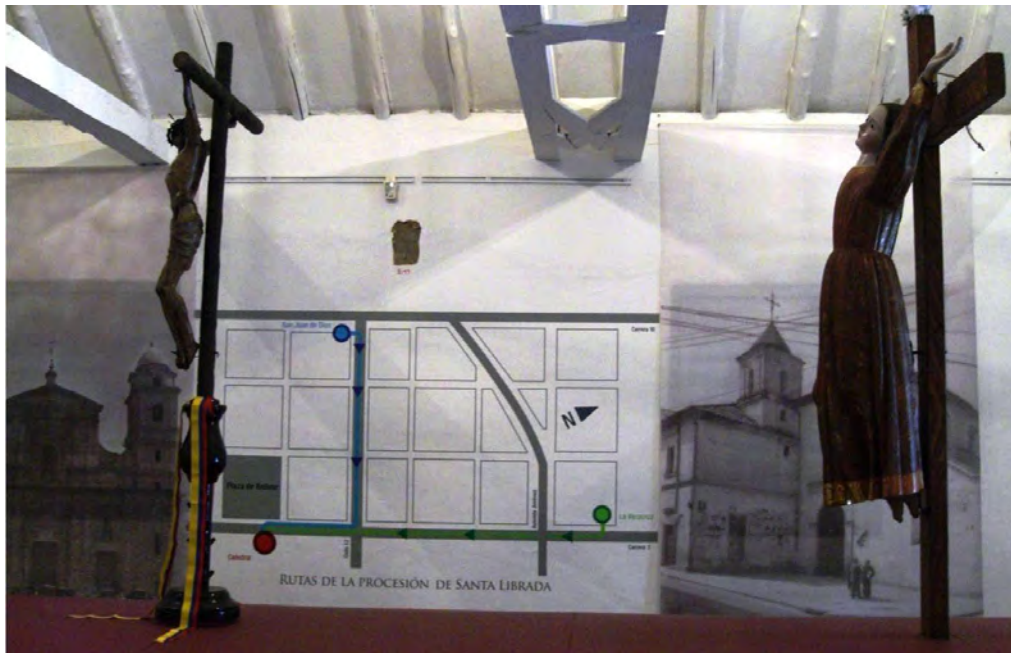
Poco tenemos a decir del futuro de tales vaticinios centenaristas. Cuanto a Santa Librada, su presencia en los festejos patrios del 20 de julio devino casi institucional por los treinta años siguientes. Hoy, las generaciones nacidas a partir del Sesquicentenario casi no la conocen. ¿Acaso les interesaría estudiarla como un lugar de memoria<sup>27</sup> en el Bicentenario?

En julio de 2009 la Casa del Florero recibió por algunos días la visita de la imagen del Cristo de los Mártires, generosamente prestado por la autoridad religiosa. Los dos protagonistas centrales de las olvidadas procesiones de Santa Librada, apartados desde julio de 1957, volvieron a verse juntos en la exposición *¡Santa Libertad! Memoria y olvido de una imagen femenina de la Independencia*.

26. Alfonso Hernández de Alba, «Una dama del 20 de julio». *Bogotá Gráfico*, 14 de agosto de 1926, p. 5.

27. Pierre Nora, *Les lieux de mémoire*. Paris, Gallimard, 1997.





## RODOLFO GAONA EN LAS CORRIDAS DEL CENTENARIO: 1910 Y 1921

---

Benjamín Flores Hernández  
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
México

---

El 20 de febrero de 1910 y el 11 de septiembre de 1921 hubo dos brillantes corridas de toros en la ciudad de México, con asistencia del presidente de la República (Porfirio Díaz y Álvaro Obregón, respectivamente) como parte de los actos con que se conmemoraron el inicio y la consumación de la lucha por la independencia del país. En ambas ocasiones se contó con la actuación de Rodolfo Gaona, el torero mexicano más importante de la época, quien por lo demás en el intervalo desarrolló su carrera taurina en España, como uno de los principales protagonistas de la «época de oro» del toreo, al lado de Juan Belmonte y Joselito el Gallo.

Para febrero de 1910 Rodolfo Gaona contaba con veintidós años de edad y, siempre elegante dentro y fuera de lo cosos, era una figura popular e importante en la sociedad mexicana del último año del porfiriato. Dos años antes había sido el primer mexicano que, después de la aventura meramente anecdótica y folklórica del charro Ponciano Díaz por 1889, tomara la alternativa en España, el 31 de mayo de 1908 en la placita de Tetuán en las inmediaciones de Madrid, misma que confirmara de manos de *Bombita* en Vista Alegre; sus temporadas españolas de 1908 y 1909 habían sido bastante exitosas, sus triunfos en México resultaban constantes, e incluso el mismísimo don Porfirio Díaz había acudido a verlo en dos ocasiones, por invitación suya, en ocasión de su beneficio, regalándole su propia cartera con un billete de mil pesos que siempre conservó.

Ídolo para entonces ya en olor de multitudes, el gaonismo y el antigaonismo dividían al México entero de la época, y más a partir de un

pleito de índole financiero-política que se dio entre el periódico oficioso *Imparcial* y el de crítica a los «científicos» *Actualidades*, propiedad de Víctor García, al mismo tiempo empresario de la plaza de El Toreo, que con sus ganancias en ella se resarcía de sus pérdidas periodísticas. Gaona, como el torero mexicano más notorio, se vio entonces convertido en el centro de la polémica entre «nacionalistas» y «malinchistas», en un ambiente en fermentación que de un modo oculto ya llevaba la polarización entre los partidarios a ultranza del sistema y los deseosos de algún cambio en la vida pública, por tibio que fuera. La situación llegó a su colmo cuando Rodolfo se vio implicado en el suicidio de una muchacha, María Luisa Noecker, supuestamente después de haber pasado la noche con él; estuvo preso durante veintidós días, al cabo de los cuales salió libre «por falta de méritos», pero después de que el *Imparcial* y otras publicaciones afectas al régimen se habían explayado atacándolo.<sup>1</sup>

Mientras tanto, todo el año de 1910 fue propuesto por el régimen del general Porfirio Díaz como de conmemoración de los cien años del inicio del movimiento independentista en el país, con una serie de actos, festejos e inauguraciones que demostraran delante de todo el mundo lo que la nación estaba logrando bajo su mandato, tras lo que se complacía en declarar como «más de treinta años de paz, orden y progreso». Y así, ya hacia el final de la temporada desarrollada en El Toreo de la colonia Condesa se anunció que la corrida del domingo 20 de febrero sería «en honor del Centenario de la Independencia» y que contaría con la asistencia del presidente y del vicepresidente de la República, que lo era don Ramón Corral, con un cartel en el que alternaría Gaona con el granadino José Moreno «Lagartijillo chico», para enfrentarse a seis toros españoles de Urcola.<sup>2</sup> El circo se llenó, como era de esperar, pero la tarde no pudo ser triunfal para el de León de los Aldabas, estado de Guanajuato, pues resultó lesionado cuando apenas iniciaba la corrida.<sup>3</sup>

1. La versión de Gaona sobre todo este asunto, en las memorias que dictó a Carlos Quiroz, «Monosabio»: Rodolfo Gaona, *Mis veinte años de torero. El libro íntimo de Rodolfo Gaona*, México, 1924, pp. 67-78.
2. Joel Pérez Tenorio, *Las corridas de toros en la ciudad de México durante el periodo de la Convención (1914-1915)*. Tesis para obtener el título de licenciado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, p. 83
3. La noticia de los problemas judiciales que había tenido Gaona poco antes debieron llegar pronto a España, puesto que el 23 de febrero el ABC de Madrid hacía velada alusión a ellos en su noticia del resultado de esa corrida: «Informes taurinos. Indudablemente la temporada de invierno ha sido desgraciada para el diestro mejicano Rodolfo Gaona. Ya cuando llegaba a su término la campaña, y después de las calamidades que han pesado sobre él, ha sufrido una cogida en la corrida celebrada en Méjico el último domingo. Se lidiaban toros de Urcola, y eran espadas el granadino José Moreno y Rodolfo Gaona. Éste, al hacer un quite en el toro primero, recibió un puntazo en un muslo y tuvo que ser llevado a la enfermería, de la que no salió en toda la tarde. Cargó con el peso de toda la corrida el valiente Pepe Moreno, y ya es mucho el que un matador solo despache unos toros tan duros como suelen ser los de Urcola. El cable dice que le dieron cinco orejas y si no es verdad han hecho mal en echar tal añadidura. Si es cierto, ya puede apuntarse ese triunfo el sobrino de Lagartijillo».

En septiembre, en plena efervescencia el fervor conmemorativo, uno más dentro del enorme número de actos celebratorios, volvieron a hacerse «corridas del centenario», ahora sobre todo con el pretexto de agasajar a los visitantes foráneos que colmaban la capital de la república. Se trató de dos novilladas que se dieron los días 14 y 15; en la primera de ellas los mexicanos Merced Gómez y Luis Freg se mostraron valientes con un encierro del señor Barbabosa y en la segunda los españoles Manuel Lara «Jerezano» y Diego Rodas «Morenito de Algeciras» mataron reses de San Deniego de los Padres.<sup>4</sup>

Gaona, por su parte, partió para España pocos días después de la corrida del 20 de febrero, y para el 28 de marzo siguiente ya toreaba en Madrid, alternando con Vicente Pastor y Rafael «el Gallo», una tarde en la que la infanta Isabel, la popular «Chata», estuvo en la plaza; aquella temporada europea le fue bien a Rodolfo, pues actuó 34 veces, a pesar de haberse cancelado una presentación suya más en Lisboa debido a unas elecciones y de haber perdido otra en Valladolid por una cornada que sufrió en Oviedo.

Pasaron algo más de once años y volvió el llamado por sus partidarios Califa de León, Indio Grande, Petronio de los Ruedos o Sumo Pontífice de la Tauromaquia a tomar parte en otra «corrida del centenario», en septiembre de 1921, ahora conmemorativa de la conclusión del procesos independentista, dentro del abigarrado programa que Álvaro Obregón encargó a su canciller Alberto J. Pani organizara como manifestación *urbi et orbi* de la situación otra vez de paz, progreso y concordia de que gozaba el país, ya superadas todas las dificultades vividas en el tiempo revolucionario iniciado el 20 de noviembre precisamente de aquel 1910 en el que el viejo don Porfirio también quisiera presentar a lo ojos del mundo un igualmente idílico panorama mexicano.

Claro que a ninguno de los involucrados en ambos festejos taurinos, el de 1910 y el de 1921, se le podría ocurrir decir que en el interludio «no había pasado nada». Habían sucedido muchísimas cosas y todo había cambiado para todos radicalmente en muchos aspectos. El mundo había vivido una guerra mundial, al término de la cual había variado absolutamente la geopolítica universal, desbaratados los imperios prusiano, austrohúngaro, turco y ruso, sustituido este último nada menos que por un régimen comunista; México, por su parte, había derrocado a un anciano dictador, variado su constitución política y tras arduos años de tremendas luchas fratricidas que incluían la violenta supresión de la mayoría de los principales

---

ABC, Madrid, 23 de febrero de 1910, consultado en *AB C digital* (<http://www.abc.com.py>), el 12 de julio de 2010.

4. Pérez Tenorio, *op. cit.*, p. 84. «Jerezano» era quien había conferido a Gaona su alternativa de Tetuán de las Victorias de dos años atrás. Nunca había sido un diestro de primera línea, pero resulta curioso que ahora se le anunciara en México en una novillada, así fuera de postín.

caudillos, instaurado un sistema que presentaba como completamente novedoso. El toreo, también, era ya otro muy distinto, tras las sísmicas innovaciones de Juan Belmonte que, en palabras de Gaona mismo, había hecho con los toros «lo que antes parecía imposible», ejemplo que tuvieron que seguir todos los diestros que quisieron continuar vigentes en la profesión. Entre 1914 y 1920, precisamente, vivió España la que todavía recuerda como la mayor «época de oro» de su tauromaquia, alrededor de ese «revolucionario» y «tremendista» Belmonte en competencia con el «sabio» y «todopoderoso» José Gómez Ortega, «Gallito», aunque olvidando que a la par de ellos, y muchas veces por encima de ellos, estuvo siempre nuestro Gaona como el «tercer pie del banco» de aquella etapa estelar de la llamada por muchos *fiesta nacional*.

Para éste en lo personal, también las cosas habían cambiado mucho. Apenas llegado a la península en 1910 rompió con su maestro, apoderado y tutor *Ojitos* y decidió andar solo por la vida. Volvió a México para las temporadas invernales 1910-1911, todavía con don Porfirio en el poder, 1911-1912, ya después del triunfo de Madero, quien un día quiso fotografiarse con él en un palco de la plaza de El Toreo y 1913-1914, cuando –error político que tan caro le costaría– intimó con Victoriano Huerta.<sup>5</sup> Consecuencia de tal huertismo fue la incautación de sus bienes por el gobierno de Venustiano Carranza, quien además durante su estancia al frente del país mantuvo en vigencia un decreto que no permitía las corridas de toros en el Distrito y los territorios federales, mismo que copiaron varias legislaturas estatales.

Por todo ello, Rodolfo no regresó a su tierra hasta fines de 1920, después de grandes triunfos en lares hispanos pero también de estruendosas broncas, como la de su última corrida en Madrid, el 29 de mayo de 1919. Es de señalar que para sus últimas dificultades en la península ibérica contó mucho el fracaso de su desgraciado matrimonio con la bella y culta actriz Carmen Ruiz Moragas, de la que se enamoró en Lima y con quien se casó a mediados de 1917 para divorciarse apenas dos meses después, cuando se dio cuenta de que ella era la amante oficial del rey Alfonso

5. En uno de los episodios de mayor humor negro de la historia patria, ocurrió un día que Gaona aceptó la invitación de Huerta para una comida en Tlalpan, al fin de la cual se prestó para ser fotografiado al lado de «los dos Aurelianos», Blanquet y Urrutia, con el presidente detrás, el cual lanzó al ver la placa la lapidaria frase: «aquí están los tres mejores matadores que ha producido México. Y yo el sobresaliente». Recuérdese que el general Aureliano Blanquet y el doctor Aureliano Urrutia fueron amigos personales y colaboradores en el gabinete de don Victoriano; del primero, que fue quien apresó a Madero, se dice que muy joven estuvo en el pelotón que fusiló a Maximiliano, y al otro, indio puro de Xochimilco, distinguidísimo cirujano que practicara la primera separación de hermanos siameses en el mundo, se le acusa de haber cortado la lengua al cadáver de Belisario Domínguez o de Serapio Rendón, asesinados en castigo a su oposición a Huerta. La versión de Gaona de esta célebre anécdota puede leerse en Gaona, *op. cit.*, pp. 253-254. La foto de referencia, se dice, la regaló muchos años después Gaona al periodista Manuel García Santos, que iba a escribir una biografía suya.



XIII; sus enemigos taurinos, que eran muchos, aprovecharon la desairada situación del torero de resultar «el carnudo real» para atacarlo en la prensa e injurarlo en la plaza, incluso haciendo circular el infundio de una supuesta homosexualidad. En El Toreo mexicano reapareció por fin en noviembre de 1920, y esa tarde y las demás de la temporada fueron de enorme éxito para él. Como dijo a *Monosabio* en *Mis veinte años de torero*:

«Y ante semejante acogida yo sentí que renacía. Empecé a olvidar el pasado. Y al verme entre los míos ya no pensé en más aventuras, sino en quedarme aquí para siempre.

«Cobré bríos y en aquella temporada respondí a las esperanzas de los aficionados. Hice una gran temporada. Tuve tardes magníficas y estuve por encima de todos. Y aquí quedé para la temporada siguiente, y para la otra. ¿Para qué hablar de ellas, si todos las recuerdan?»<sup>6</sup>

Para entonces se trajo a Ignacio Sánchez Mejías para que fuera su «competencia», y como tal funcionó al presentarse a cada uno de ellos como paladino representante del toreo a la mexicana y a la española; empero, como él mismo señalara enfáticamente, no era el futuro recipiendario de la famosa elegía de García Lorca quién para fungir como su rival; para él, ni siquiera Juan Belmonte pudo haber sido eso, sino nada más Joselito:

«Yo sólo he peleado con uno [-dijo en sus confesiones a *Monosabio*-.]. Con ése sí aunque no quiera reconocerse. Tarde a tarde nos vimos las caras y nos encontrábamos a cada momento. Él lo sabía, me temió y por eso me hizo la guerra».<sup>7</sup>

En 1921, como ya se dijo, fue a Álvaro Obregón, electo presidente después del triunfo del Plan de Agua Prieta y todavía sin el reconocimiento de los gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos, a quien le tocó organizar la conmemoración del centenario de la consumación de la independencia. Ello ocurría en un ambiente de exaltación nacionalista posrevolucionaria que caracterizó todos los aspectos de la vida nacional de entonces, manifestada por ejemplo, a la vez y de manera antagónica, en el indigenismo y el colonialismo de la literatura, de la arquitectura y en general de todas las artes, o en la magna empresa educativa llevada a cabo por José Vasconcelos en la Secretaría de Educación Pública, con sus misiones pedagógicas y su protección a la pintura muralista. Aparte y por delante de sus connotaciones políticas democratizadoras y socializantes, el enorme sacudimiento nacional conocido como «revolución mexicana» entonces en marcha estaba significando una vuelta de la minada hacia lo más profundo de la entraña del país, lo que significó, otra vez, la constatación de las paradojas y contradicciones de la «mexicanidad». Al lado de otras expresiones «típicas» de «lo mexicano», como el tequila,

6. *Ib.*, pp. 187-188.

7. *Ib.*, pp. 188 y 189.



la charrería o la música del mariachi, el toreo alcanzó entonces jerarquía de «deporte nacional», genuina expresión del «alma mexicana», y no cabía duda de que su suprema personificación venía a ser Rodolfo Gaona, sin menoscabo de otras figuras como el «ex niño millonario y ex general revolucionario» Vicente Segura, el temerario Luis Freg o el «meco» Juan Silveti.

Desde mediados de años se empezó a hablar de que, dentro de los festejos que para septiembre iba a haber para recordar el triunfo de los ejércitos trigarantes de cien años atrás, cuya fecha cenital se fijó en el día 27 de ese mes, aniversario de la entrada final de ellos en la vieja capital virreinal, iba a haber alguna fiesta taurina. Para agosto, se decía que serían Gaona y Segura los participantes en ella; de este modo aludía a los rumores sobre el asunto *Don Quijote*, revista al servicio de la colonia española:

«La junta de festejos del Centenario de la Independencia, ha encomendado a los notables críticos taurinos don Carlos Quirós, don Gonzalo Espinosa y don Enrique de Llano la organización de la gran corrida de toros, que con motivo de dichas fiestas habrá de celebrarse en la plaza de El Toreo el día 18 de septiembre próximo.

«Los *cañís compares* no se andan con chiquitas, y llevan unas ideícas, que como les cuajen, estoy viendo que les hacen una estatua, y que la colocan en lugar de los tan cacareados pegasos.

«Quirós no quiere más que esto. Que toreen Gaona y Segura, seis toros, uno de cada ganadería mexicana, en concurso, con su correspondiente premio y diploma; que la plaza esté engalanada como el día de la corrida de Covadonga, pongo por caso; que haya cuatro o cinco bandas de música; que no haya reventa, y para apoteosis, que las entradas valgan tres pesos sombra y uno sol. Si lo logra, tengo la seguridad de que habrán de poner la plaza en estado de sitio, pues no sé quién va a ser el guapo que alcance un billete.

«Yo no tengo duda de que lo logrará, pues es un señor de los que, a pesar de haber nacido en México, puede muy bien decir y todos lo creerán que nació en Zaragoza».<sup>8</sup>

El programa de todas las fiestas se hizo por fin público a principios de septiembre, y en lo taurino constaba de una corrida por todo lo alto, que se anunció así:

«Plaza de toros 'El Toreo'. Martes 20 de septiembre de 1921, a las 4 p. m. Gran corrida de toros organizada por el Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario. Dedicada a los delegados extranjeros que nos honran con su visita, y el honorable cuerpo diplomático residente. Concurrirá el C. presidente de la República, sus secretarios de estado, los altos funcionarios de la Federación y los miembros de las delegaciones

8. *Don Quijote. Revista ilustrada*, México, 10 de agosto de 1921, año III, no 129, sin paginación.

extranjeras. Distinguidas señoritas de nuestra mejor sociedad serán reinas de la fiesta. Toros de primera clase de San Diego de los Padres estoqueados por Rodolfo Gaona, Gregorio Taravillo «Platerito» y Carlos Lombardini. Sombra \$5.00. Sol \$2.00».<sup>9</sup>

El festejo del que tengo información ahora tuvo lugar en la forma prevista, salvo que fue el domingo 11 de septiembre, que el tercer espada anunciado, Carlos Lombardini –descendiente nada menos que de un presidente de la República de la época de Santa Anna- fue sustituido a la mera hora por Samuel Solís, egresado de la misma cuadrilla juvenil de *Ojitos* que Gaona, y que los toros no fueron de San Diego de los Padres sino de Santín, propiedad de don José Julio Barbabosa. Solís se cortó la coleta al término de su actuación.

Existe testimonio fílmico de aquella corrida, el cual ha sido recientemente puesto a la disposición de cinéfilos y aficionados taurinos por la Filмотeca de la UNAM, formando parte del material recolectado en un dvd hecho durante 2003 y editado por José Francisco Coello, primero de la serie *Cine y tauromaquia en México*; se titula *Los orígenes, 1896-1945*. Allí queda patente el ambiente magno de conmemoración patriótica que se quiso asignar a la ocasión: plaza llena a reventar, asistencia oficial del primer magistrado de la nación, bellas señoritas para presidir luciendo el traje nacional de china poblana, despliegue torerísimo de elegancia y arte del matador mexicano por excelencia Rodolfo Gaona, júbilo y entusiasmo, en fin, por parte de todos los concurrentes. Para la ocasión, tuvo el Indio Grande la genialidad hasta de presentar una nueva suerte torera de su invención, a la que no pudo menos que bautizarse con el nombre de la celebración: fue el pase que se llamó precisamente «del Centenario», y que era como una gaonera, colocado el engaño por detrás del diestro, sólo que con la muleta y llevando al toro por el lado derecho.<sup>10</sup>

En la crónica de esa tarde que ahora tengo a la mano y que es la que un tal *Modestito* compuso para la revista oficial de la colonia española de México, *Don Quijote*, cuyo director parece que era el periodista asturiano Alfonso Camín, se indica que también estuvo presente entonces, en un palco, el señor ministro de España en el país, acompañado de su esposa. Hace este revistero énfasis en cómo «muchas mujeres hermosas alegran con su presencia la plaza», y en cómo algunas de ellas ejemplificaban lo castizo hispano luciendo con garbo «la clásica mantilla española»; para él, si no llena de manera absoluta, la plaza sí se colmó por completo en

9. Carlos Martínez Assad, *La patria en el Paseo de la Reforma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 102-103. Consultado en <http://www.books.google.com.mx> el 12 de julio de 2010.

10. Una buena reseña de ese dvd la escribió María del Carmen Vázquez Mantecón para *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 28, 2004, pp. 264-280. La consulté en <http://www.ejournal.unam.mx/ehm28/EHM000002814.pdf>, el 12 de julio de 2010.

la parte de sol y más que medianamente en la de sombra. El gran éxito de Gaona con el cuarto burel y que le hizo merecedor a que el público decidiera proclamarlo simbólicamente «benemérito de la patria por lo bien que se ha portado», queda descrita así en ese lugar:

«Cuarto bis [el cuarto fue devuelto por manso]. Negro listón, bien criado y fino de puñales.

«Don Rodolfo I de León intenta pararlo; pero no hay forma. No fija, y lleva una carrera a ciento veinte por hora. Después de grandes esfuerzos, Gaona lo coloca en suerte, y Conejo le pone una soberbia vara, sale de ella dando coces, y después de tomar otro puyazo de Conejo cuate,

«El toro salta de un vuelo

la barrera por el tres,

y un gendarme, por el suelo,

rodó, huyendo de la res.

«A fuerza de voluntad de los hermanos Conejo, tomó cuatro varas. Sonaron los clarines y Gaona coge los garapullos. ¡Gracias a Dios que saldremos de este sopor! El primer par de Gaona, es de los que tienen excelencia; fue de dentro afuera. El segundo, también de dentro afuera, que puso al público en pie. El tercero, archimonumental, le produce al de León una clamorosa ovación, que previo permiso, coge oro par y lo clava yéndose por adentro, pero de tal forma, que yo declaro que ha sido el mejor par de banderillas que le he visto a Gaona, y le he visto poner muchos pares bien puestos.

«Diéronle al Indio después

dianas, palmas y olés.

«La ovación duró algunos minutos.

«La faena de muleta de Gaona en este toro, fue todo lo artística que el diestro quiso hacerla, y ya es sabido que cuando él quiere, es mucho artista. Un pinchazo en hueso, y media que produce vómito, entregan al de Santín a las mulillas».<sup>11</sup>

Es seguro que en la función estuvo presente Álvaro Obregón, amigo personal de Gaona como todos los generales del «grupo Sonora» y tan aficionado a los toros que no dejó de ir a la plaza, por 1927, pocas horas después de haber sufrido un grave atentado en contra de su vida. Incluso toleraba en el coso, sin mayores muestras de disgusto, que la gente se metiera con él, con el grito de «mochos no» con que protestó en una ocasión a un toro despitonado, en clarísima alusión a que al señor presidente le faltaba un brazo. Es muy probable que a esa corrida de septiembre de 1921 acudiera acompañado de su invitado especial para las celebraciones independentistas, el genial esperpéntico don Ramón del Valle Inclán, que al tiempo que se inspiraba en algunas de sus características personales

---

11. *Don Quijote*, 134, México, 14 de septiembre de 1910, sin paginación.

para acabar de delinear a su Tirano Banderas, estaba presto para palmejar al alimón con él los aciertos de la lidia, como se dice que lo solían ambos hacer. Ignacio Solares alude al hecho en un divertido relato que escribió hace un par de años para la *Revista de la Universidad de México*:

«Buen humor el de don Ramón. En una foto que siempre conservó Obregón estaban los dos en la Plaza de Toros de la Condesa, aplaudiendo juntos, cada uno con la mano que le quedaba, ya que Valle-Inclán era manco del brazo izquierdo y Obregón del derecho».<sup>12</sup>

Resulta curioso que sólo seis días después de esa función taurina mexicana de lujo, el 26 de septiembre, también hubo en Madrid una magna «corrida patriótica» por todo lo alto, en beneficio de los soldados españoles que a la sazón peleaban en África, con asistencia al coso de sus majestades los reyes don Alfonso y doña Victoria, los altos funcionarios del régimen y la principal sociedad de la villa y corte, para disfrutar la actuación a caballo de los capitanes del ejército Adolfo Botín y Antonio Cañero, que rejonearon «a la antigua usanza» y a pie nada menos que de El Gallo, Belmonte, Sánchez Mejías, La Rosa, Chicuelo y Granero, con ocho toros de ocho ganaderías de las más prestigiosas: herederos de Martínez, Concha y Sierra, Moreno Santamaría, Villamaría, Graciliano Pérez Tabernero, Villalón, Natera, Junquera y Villagodio.<sup>13</sup> La organizadora del evento fue la «noble y bella dama excelentísima señora marquesa de la Corona»; para el 3 de octubre, ya sumaban 479 193.50 pesetas lo allí recaudado.

Cuatro años más siguió actuando Gaona, ya únicamente en México pues a España sólo regresó de paseo. En esta etapa final de su vida taurina desarrolló una nueva forma de toreo, en la que resultó pionero, caracterizada por la manera de ir templando la embestida de la res, y para la cual fue fundamental el tipo de astado mestizo desarrollado por don Antonio Llaguno en su ganadería zacatecana de San Mateo, a partir de la importación de toros españoles del marqués de Saltillo. El prototipo de esta nueva manera de lidiar fue el que presentó en El Toreo con el toro *Quitásol*, el 23 de marzo de 1924. Finalmente, se despidió de los ruedos el domingo 12 de abril de 1925, y nunca más se volvió a vestir de luces. A partir de esa fecha se sobrevivió a sí mismo por medio siglo, tiempo en el que se mantuvo siempre como el monumento vivo de la tauromaquia nacional, hasta el momento preciso de su muerte, el 20 de mayo de 1975.

12. Ignacio Solares, «A ochenta años de la muerte de Álvaro Obregón. Los mochos», en *Revista de la Universidad de México*, nueva época, no. 57, noviembre de 2008. Consultado en <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/solares/57solarews.html>, el 12 de julio de 2010. Como se recordará, Obregón perdió el brazo a consecuencia de una herida en la batalla de Celaya, y Valle Inclán de una discusión en un bar madrileño.

13. *El toreo*, año XLVIII, no. 2751, Madrid, martes 27 de septiembre de 1921. Consultado en <http://www.hemerotecadigitgal.bne.es> el 14 de julio de 2010.

## 1912, EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ EN EL MARCO DE LAS RELACIONES

---

Javiher Gutiérrez Forte  
Universidad de La Habana  
Cuba

---

En 1912, la celebración del Centenario de la Constitución de Cádiz fue utilizada para validar proyectos políticos tanto en España como en Cuba. A través de estas líneas pretendemos explorar la repercusión que tuvo en la mayor de las Antillas la celebración en España de este Centenario, el cual contó con la participación de Cuba y otros pueblos de América Latina. Para ello, nos serviremos de la cobertura periodística a esta festividad. Intentamos indagar cómo, es aprovechado el seguimiento por la prensa de esta celebración para divulgar y defender intereses de las élites españolas y latinoamericanas.

El 11 de octubre de 2006, Cádiz fue nombrada Capital Iberoamericana de la Cultura para el año 2012. La alcaldesa gaditana, a tenor de esta designación afirmó: «La Constitución de Cádiz sirvió de modelo a las constituciones iberoamericanas, y el liberalismo naciente, con sus nuevos aires, llegó a América como corriente emancipadora que aceleró el proceso libertador»<sup>1</sup>.

De nuevo, España intenta fortalecer su presencia en el perdido imperio americano, se reitera lo que Fernando Ortiz catalogó a principios del siglo pasado, como «imperialismo manso». Ante el próximo Bicentenario se desempolvan viejas, y no del todo abandonadas, estrategias. La celebración es utilizada para afianzar un proceso político de recuperación de espacios

---

1. XXI Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI (Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica), celebrada en San José de Costa Rica. [www.cadiz2012.es](http://www.cadiz2012.es)

de influencia española en América, ya fracasados a inicios del siglo XIX y del XX. Se oculta con este discurso que tanto la Constitución gaditana, como las independencias de América Latina fueron fruto no de la grandeza, sino de la debilidad de la monarquía española. Las palabras de la alcaldesa de Cádiz, su interpretación del significado de la Constitución de 1812 y su vínculo con las independencias latinoamericanas es una manipulación más, destinada a falsear el papel de España en América con el objetivo de retomar «la grandeza de España». Estamos ante un discurso de dominación cultural, que escamotea el origen autóctono de los procesos de liberación de las naciones latinoamericanas, y los presenta, nuevamente, basados sólo en los sucesos ocurridos en Europa Occidental.

Hechos como este nos impelieron a adentrarnos en este estudio, que nos ha permitido mostrar las percepciones del significado de la presencia hispana en América y particularmente en Cuba, aprovechando para ello, precisamente, la celebración del Centenario de la Cortes de Cádiz. Entender cómo han sido percibidas las relaciones entre América Latina y España en momentos tan cruciales como los inicios del siglo XX, tal vez, nos permita encontrar algunas claves que faciliten la comprensión de estas mismas relaciones cien años después.

## El contexto

En 1912, las situaciones de Cuba y España, si bien de diferente signo, estaban caracterizadas por profundas crisis políticas. A pesar de y por esto, en España, se realiza, con toda pompa y sonar de trompetas la celebración del Centenario de la Constitución de Cádiz. Esta conmemoración fue utilizada, a través una vasta cobertura de prensa, para validar proyectos políticos tanto en España como en Cuba. Si bien, en este último caso, con mucha más discreción de la que se podía esperar.

A través de estas líneas pretendemos explorar la repercusión que tuvo en la mayor de las Antillas la celebración en España de este Centenario, el cual contó con la participación de Cuba y otros pueblos de América Latina. Para este fin, nos serviremos de la cobertura periodística a esta festividad. Intentamos indagar cómo es aprovechada esta celebración para divulgar y defender intereses de las élites, fundamentalmente en Cuba. Para la realización de este trabajo hemos analizado la prensa que ha estado a nuestra disposición, publicada en La Habana durante el mes de octubre de 1912, en lo fundamental, el diario *La Discusión*, «Periódico del pueblo y para el pueblo», según pregonaba junto a su título. Diario, en aquel momento, de clara filiación al partido conservador insular. Se revisó también la revista ilustrada quincenal *El Fígaro*, de declarados intereses artísticos y literarios, si bien no resultaba inmune a la política. Ambas,



publicaciones, el diario y la revista gozaron de amplia difusión en su momento, la primera dirigida a sectores más populares y la segunda, en lo fundamental a la clase media. Además se examinó documentación generada por asociaciones como El Centro Gallego de La Habana y La Gran Logia de Cuba<sup>2</sup>. Se consultaron también los números correspondientes a los meses de septiembre y octubre de la revista gráfica hispana, *La Ilustración Española y Americana* del mismo año. Ésta, como su nombre indica se dedicaba en lo fundamental a difundir las noticias de España en América y la presencia ibérica en nuestra región, del mismo modo, publicaba noticias de América para ser conocidas en la Península.

Es interesante constatar que tanto *El Fígaro*, como *La Ilustración Española y Americana*, están recurriendo al pasado histórico, para mostrar la grandeza de Cuba, y de España respectivamente. *La Ilustración Española y Americana* está reafirmando, a través de sus imágenes, y noticias, a la monarquía como el estatus más seguro para mantener la gloria de España, de la España realista que conquistó y «civilizó» un gran imperio, donde, al decir uno de sus monarcas «jamás se ponía el sol». Este proceso de validación en el pasado puede constatarse claramente en la celebración del Séptimo Centenario de la Batalla de Navas de Tolosa, a la que, no solo le dedican varios números, sino que igualan esta acción a las de las tropas españolas en Melilla, en 1912, en su lucha contra «los mismos árabes» que fueron vencidos en esa batalla de la «Reconquista». Esta revista española divulga el accionar de los diversos poderes coloniales: japoneses, rusos, alemanas, ingleses, franceses, italianos; las guerras que estas potencias están librando en diversos frentes, así como las medidas tomadas por estas metrópolis para administrar sus posesiones; y de esta manera resaltar el quehacer colonial español dentro del reparto del mundo, construyéndole un lugar preponderante a la «nación que civilizó a todo un continente», y que para 1912 está muy venida a menos en el concierto de las grandes potencias.

Por su parte, *El Fígaro*, manifiesta en sus páginas un proceso de construcción nacional a partir de la divulgación de un panteón heroico, validado en lo fundamental en las Guerras de Independencia contra España, participando en la consolidación de lo que Joel James Figarola llama, «el monopolio político del mambisado»<sup>3</sup>. Además busca referentes nacionales en las artes, las ciencias, la industria, y en cuanta acción meritoria, a su entender, esté relacionado, de forma laudable, un cubano. Las fechas patrióticas que considera de mayor relevancia para la historia

2. La cantidad y los títulos de la prensa y la documentación utilizada, estuvo definida, en lo fundamental, por las facilidades para acceder o no a las colecciones, debido al estado de conservación de las mismas.
3. Joel James Figarola, *Cuba 1900-1928: La República dividida contra sí misma*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1976, p. 73.

de Cuba, tales como el 10 de octubre; el 24 de febrero; el 7 de diciembre; el 28 de enero; el 20 de mayo, entre otras, no pasan desapercibidas, al contrario, siempre tienen un espacio entre sus páginas<sup>4</sup>. Al 20 de mayo de 1912 le dedica un número completo, por ser el décimo aniversario de constituida la República, el cual tuvo como centro la bandera, símbolo de unidad nacional. Para una mejor comprensión, resulta imprescindible tener en cuenta, cómo la presencia norteamericana en Cuba va a marcar y a poner en peligro los proyectos nacionalistas cubanos y esto se ve claramente reflejado en esta publicación, la que en 1908 inicia su revista con una serie de cuentos correspondientes a la literatura cubana, cuya selección está marcada por la aprensión existente en la Isla debido a la imponente presencia norteamericana.

En ambas publicaciones asistimos a una construcción de la nación acorde a las perspectivas e ideales de las diversas élites. Presenciamos como se va edificando la opinión pública, en este caso, mediante un proceso de selección y manipulación del pasado, todo ampliamente divulgado por la prensa, lo que facilitó que fuera consumido por sus destinatarios.

## Antecedentes:

Al terminar el siglo XIX finaliza la dominación española en Cuba, cambian de forma trascendental las relaciones entre la Isla y su antigua metrópoli. No obstante, la ruptura, no resulta todo lo profunda que cabría esperar. La cultura compartida facilita el mantenimiento de estas buenas relaciones. Más allá de los vínculos existentes entre ambos gobiernos, a nivel popular se mantienen los lazos, dados, por la abundante presencia española en la Isla, incrementada gracias a la incesante corriente migratoria de españoles a Cuba. A ello debe sumarse, que buena parte de los sectores más poderosos de la Isla eran de origen español.

El proceso por el cual España, trata de recupera los espacios perdidos en sus antiguas colonias, a través de lo que pudiéramos llamar una «diplomacia cultural», comienza con la celebración del IV Centenario de la llegada de los Españoles a lo que luego se conocería como América. España trata, no sólo de aprovechar los vínculos culturales sino que además, se presenta como una contraparte a la influencia de los Estados Unidos en nuestra región.

En Cuba, dos años después de instaurada la República se trata de crear una especie de asociación que se encargaría de propiciar, fundamentalmente a nivel cultural, las relaciones entre España y Cuba, la «Unión Ibero

---

4. 10 de octubre de 1868: inicio de la Guerra de los Diez Años; 24 de febrero de 1895 reinicio de las luchas por la independencia; 7 de diciembre de 1896: muerte en combate de Antonio Maceo; 28 de enero de 1853: Natalicio de José Martí; 20 de mayo de 1902: Nace la República de Cuba.

Americana<sup>5</sup>». El 10 de mayo de 1904 en el Teatro Nacional se realiza a teatro lleno una velada con este fin. A la misma asistió el presidente de la República Tomás Estrada Palma, así como lo más relevante de la intelectualidad y la política cubana del momento, como Juan Gualberto Gómez, Alfredo Zayas y Rafael Montoro, entre otros. Este último, al hacer uso de la palabra expresó: «estamos cumpliendo con nuestro deber»... «¿Por qué no hemos de unirnos los latinos, empezando por los ibero-americanos?» «¿Por qué... no han de servir los tesoros de nuestra cultura para hacer más sólida y más esplendorosa la civilización universal?»<sup>6</sup> Sobre este hecho, el director de *El Diario de la Marina*, Nicolás de Rivero, comenta: «...los que... consideran un mal gravísimo la unión de Cuba a España y a los otros pueblos ibero-americanos,[lo hacen,] porque esa unión puede apartar a esta república del «ancho cauce de la influencia y de la civilización norteamericana»»<sup>7</sup>. La figura de Nicolás de Rivero, es una muestra de esa «extraña» relación entre España, los españoles y Cuba. Si tenemos en cuenta que durante la Guerra de Independencia, fue Nicolás Rivero un enemigo público y jurado de los independentistas, y cuando España deja de ejercer su soberanía en la Isla, éste, decide quedarse en Cuba, al frente del periódico, percibido como «el más español de los periódicos de Cuba» sin dejar de ejercer su afición por inmiscuirse en los asuntos políticos insulares y con estrechísimas relaciones con sus antiguos adversarios.

El año de 1908 es de gran interés en los antecedentes de la celebración del Centenario por la intensidad con que se vivieron los hechos vinculados a las relaciones entre Cuba y España. El primero de noviembre de este año, se realizó en La Habana la inauguración de un «Monumento a Miguel de Cervantes y Saavedra». Este acto, que contó con gran afluencia de público, fue ampliamente reseñado tanto por *El Figaro*, como por *La Ilustración Española y Americana*. Pero el hecho que ha sido percibido, como el más importante en el afianzamiento de estas relaciones fue la visita a La Habana del buque escuela de la Armada Española *Nautilus*, que tuvo lugar en plena ocupación Norteamérica, el 28 de junio de 1908. El arribo a puerto habanero de este buque fue un acontecimiento de resonancias políticas destacadas. La ciudad se estaba preparando para este hecho desde mayo, y en la prensa aparecían constantes noticias sobre estas actividades. En el recibimiento desempeña un papel destacado el Centro Gallego de La Habana, en tanto, sus nuevos espacios del Teatro Nacional (comprado junto

5. Esta asociación tuvo una vida muy efímera, más allá de 1904, no se encuentran huellas de su accionar.

6. Nicolás Rivero, «En La Unión Ibero Americana, 12 de mayo de 1904», *Actualidades 1903-1919*, Cultural S.A. Pi y Margal 135, La Habana 1929, p. 134.

7. Nicolás Rivero, «En La Unión Ibero Americana, 12 de mayo de 1904», *Actualidades 1903-1919*, Cultural S.A. Pi y Margal 135, La Habana 1929, p. 133

a la manzana en que se sitúa en 1906) se utilizan para la confraternización entre los veteranos del Ejército Libertador y la oficialidad de esa nave, representantes del Ejército Español. La mesa de este encuentro la preside Salvador Cisneros Betancourt, marqués de Santa Lucía<sup>8</sup> acompañado de varios generales del Ejército Libertador. Resulta muy llamativo que esta «representación» para los norteamericanos y el resto del mundo sobre la civilidad de los cubanos, se está realizando en «territorio español». Este suceso se utilizó ampliamente para demostrar la cultura del pueblo cubano al legitimarlo en la tradición hispana.

Entre estos límites del amor y el desamor está moviéndose la recepción de la comunidad hispana en Cuba y sus conexiones dentro de la sociedad cubana. Lo español y España fue acogido de forma imprecisa, al ser percibido de forma ambigua: aliado y enemigo. Aliado en el enfrentamiento a la norteamericanización y enemigo en dos sentidos: por una parte, el ser aliado de los gobiernos interventores le da cierto carácter anexionista (las autoridades de Estados Unidos son vistas por la elite económica y política de la comunidad hispana en Cuba como el aliado para defender sus diversos intereses)<sup>9</sup>. Y en otro sentido, la posibilidad de controlar la economía y la producción intelectual le permite, al decir de Fernando Ortiz, «una reconquista mansa», «un imperialismo tranquilo», que se muestra ante los ojos cubanos como una devolución a España de lo perdido en el 98.

## Un Centenario oportuno

La situación de Cuba era extremadamente complicada para octubre de 1912. La Isla había sufrido la protesta armada de los Independientes de Color<sup>10</sup>, con sus correspondientes secuelas en la vida política del país. Además, la Gran Antilla estaba a menos de un mes de que se efectuaran las elecciones presidenciales y regionales, lo que hacía muy convulso el panorama político-social de la Isla. A todo esto hay que sumarle la presencia de los Estados Unidos, que se percibía como juez de la civilidad cubana, dispuesto a realizar una nueva intervención cuando lo creyera necesario.

Por su parte, España, llega a 1912 inmersa en una guerra colonial en Marruecos, no abundante en victorias, a pesar de que en las páginas de *La*

8. Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía: (1828-1914) Participó en las dos guerras de independencia (1868-1878 y 1895-1898) Uno de los organizadores e iniciadores del alzamiento en Camagüey al iniciarse la guerra por la independencia de Cuba en 1868. Presidente de la República de Cuba en armas en dos ocasiones. Se opuso a la aplicación del apéndice Platt y a la intromisión de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba.

9. Sobre el anexionismo de los españoles residentes en Cuba ver: Jorge Ibarra Cuesta, *Patria, Etnia y Nación*, Ciencias Sociales, La Habana 2007. pp. 223-246. Rolando Rodríguez García, *Cuba: Las máscaras y las sombras. La primera ocupación*. Ciencias Sociales, La Habana 2007.

10. Independientes de Color. Partido surgido en 1908 con el objetivo de representar a los descendientes de africanos en Cuba y luchar contra el racismo imperante en la Isla. Su prohibición generó un alzamiento ferozmente reprimido en 1912.

*Ilustración Española y Americana*, sólo se habla de éstas últimas. Profundas convulsiones sociales, socavaban al país ibérico: atentados a los reyes, asesinatos de ministros. Lo que tenía España a su favor, es que carecía de un vecino inquisitorial que estuviera constantemente cuestionándole su capacidad para gobernarse, como sí le ocurría a Cuba.

En 1908 se crea en España la Comisión para organizar los festejos del centenario de la Constitución de Cádiz, como reflejó la prensa cubana de ese año<sup>11</sup>. La revista *La Ilustración Española y Americana* destaca lo complicado que fue la realización de este centenario. Comenta que resultó casi tan complejo como la confección de la Constitución cuyo centenario se estaba celebrando.

Al llegar 1912, Cuba, como otras naciones de América Latina, elige a los delegados que la representarán en estos festejos a los cuales fueron invitados por el gobierno español. Estas invitaciones del gobierno hispano a las repúblicas latinoamericanas y a Portugal pretendían que al frente de las delegaciones fueran los jefes de los referidos Estados, cosa que en ninguno de los casos se logró; de hecho ni el propio Rey español asistió a los festejos. Debe destacarse, que en Cuba, no se hicieron actos conmemorativos del Centenario de la Constitución de Cádiz, situación que se repite en Argentina. Solo hemos encontrado que La Gran Logia de Cuba acordó en junio de 1912 telegrafiar a España para manifestar el respeto y admiración de la logia por ese hecho<sup>12</sup>. La Comisión cubana estuvo encabezada por Justo García Vélez. Presidente de la Delegación y Ministro de Cuba en Madrid, quien se había distinguido durante la segunda intervención norteamericana en Cuba (1908-1909) al ser parte de la administración civil del gobierno interventor. Fueron seleccionados otros destacados políticos cubanos como el Dr. Eliseo Giberga; Francisco Camps Secretario; Senador, Antonio Gonzalo Pérez; Senador, Lic. Berenguer; Dr. Luis Octavio Diviño; Representante a la Cámara, Dr. Carlos Armenteros; Ldo. Julio C. del Castillo; Vicente Pardo Suárez, Secretario. La elección de Eliseo Giberga<sup>13</sup> resultó muy acertada por sus estrechas y antiguas relaciones con los políticos españoles. La prensa señaló lo atinada de la selección realizada por el gobierno liberal de José Miguel Gómez<sup>14</sup>.

La llegada de los comisionados latinoamericanos a España estuvo matizada por la convulsa situación social que vivía la península, donde ocupó un lugar especial la huelga de los ferroviarios, que tuvo sus

11. *La Discusión*, 9 de diciembre de 1908

12. *Anuario de la Gran Logia de la Isla de Cuba*, 1912-1913, Imprenta siglo XX, 1913 p. 25

13. Eliseo Giberga: ( 1854-1916). Fundador del Colegio de Abogados de La Habana. En la Universidad de la Habana se graduó de Doctor en Filosofía y Letras en 1884. Miembro del Partido Liberal Autonomista. Desarrolló una intensa vida política como diputado a Cortes, diputado del Congreso Insular tras el establecimiento del gobierno autonomista en 1898, fundador del Partido Unión Democrática y participante en la Convención Constituyente en 1901.

14. *La Discusión*, 27 de octubre de 1912 p. 6 y *El Figaro* 20 de octubre de 1912 p. 621



repercusiones en las ceremonias programadas para estas celebraciones, pues no pudieron asistir todos los invitados previstos. No obstante, se trató de darle a este Centenario todo el brillo que merecía la creación de la primera Constitución española, que rigió, si bien de forma precaria, y por poco tiempo, en ambos lados del Atlántico español. Como parte de la celebración se envían tarjas a Cádiz desde los pueblos de América y desde diferentes regiones españolas. Los españoles de Cuba envían una lápida conmemorativa del Centenario, que es ubicada en el oratorio de San Felipe Neri en Cádiz<sup>15</sup>.

Las ceremonias llenas de galanura no faltaron. La prensa cubana destacó el «brillante discurso de Giberga», del cual fue publicado un resumen en el diario *La Discusión*. En sus palabras, el tribuno cubano hace patente la unidad de la raza como «una unión espiritual, ajena a fines políticos, puesto que cada República, como soberana, ha de tener su política propia»<sup>16</sup>. De este modo, Giberga está poniendo límites a ese imperialismo español, delimitándolo solo al plano de las ideas y los sentimientos, dejando claro que este ecumenismo no va a producir ningún resultado político ni económico. Así evita, el político cubano, que este acto parezca una contrapropuesta que pueda dañar las especiales relaciones existente en esos momentos entre Cuba y los Estados Unidos. Recalcando a España que no tiene ninguna posibilidad de cambiar el *estatus quo* que existe en las repúblicas Latinoamericanas. Giberga, como otros políticos de Hispanoamérica, se da cuenta que esta celebración es un intento más de España por lograr, a partir de una política cultural, una brecha para introducirse en las economías y políticas de las que habían sido sus colonias. Tuvo también amplia resonancia el discurso del delegado de Puerto Rico, Dr. Coll y Cuchí que pedía a su antigua metrópoli y a sus «hermanas repúblicas americanas» ayuda para lograr la independencia puertorriqueña de los Estados Unidos. Un resumen de su discurso fue también publicado por *La Discusión*<sup>17</sup>.

En la velada hispanoamericana realizada en Cádiz durante la celebración del Centenario de la Constitución, el Sr. López Muñoz, Vicepresidente del Senado Español, expresó que la Doctrina Moroe «América para los Americanos», debía ser cambiada por: «España para América, América para España y ambas para el mundo.» Esto obtuvo una inmediata respuesta del periodista cubano Tomás Servando Gutiérrez, quien corre a señalar que la Doctrina Moroe ha sido la garantía de las independencias de Cuba y América. Y cataloga esta actitud del Vicepresidente del Senado español como una nota «tragicómica», como un viejo achaque de los políticos

15. *La Ilustración Española y Americana*, 8 de octubre de 1912, p. 208

16. *La Discusión*, 24 de octubre de 1912.

17. *La Discusión*, 24 de octubre de 1912.



españoles que desconocen la historia de los pueblos de América. Más adelante acota: «sabíamos que estos y otros desahogos se habían de oír en los festejos del centenario. Lo importante es que han sido menos de lo que se pudo creer al principio.» Estos hechos son los que nos explican la insistencia de Rafael María de Labra y otros organizadores de este Centenario por evitar cualquier referencia a la política del momento o a la religión. Un acto que llamó nuestra atención fue la ceremonia efectuada en Zaragoza donde los «pueblos cristianos de Hispanoamérica» entregaban como ofrenda sus banderas nacionales a la Virgen del Pilar<sup>18</sup>.

La delegación cubana realizó un banquete para agasajar a sus anfitriones españoles y a los miembros de las delegaciones latinoamericanas, que según relata la prensa gozó del más exquisito gusto. Allí hicieron uso de la palabra en «sentidos y breves discursos» el Sr. Vélez por la delegación cubana y el Sr. Canalejas, Ministro de gobierno de España, respondiendo a las palabras del anterior. Sobre este hecho se reseña en *El Fígaro*: «El Gobierno de España en pleno, las autoridades, las Embajadas extranjeras, en pie, oyendo el glorioso Himno de Yara... La Fiesta de Cuba es de las que hacen tener fé y esperanzas en los futuros destinos de nuestra raza»<sup>19</sup>.

En los discursos de unos y otros se sintió la búsqueda de la unidad basada en el pasado común que legitimara los proyectos políticos nacionales. Si, por una parte, España trataba de recobrar el terreno perdido en sus antiguas colonias, a través del entendimiento y el estrechamiento de sus relaciones con éstas, por otra, los gobiernos latinoamericanos, como el cubano, legitimaban sus proyectos nacionales bajo el manto de ser hijos de la madre patria España, contraponiendo la raza hispana a la anglosajona y exaltando las virtudes de la primera, como el honor y la hidalguía que engrandecen a nuestros pueblos.

## Conclusiones

Nos resulta contrastante los cambios ocurridos en la recepción de las festividades enmarcadas en las relaciones Cuba-España. Si en 1908, éstas tuvieron su colofón con la llegada a La Habana del buque escuela *Nautilus*, de la Armada Española, que generó una gran movilización popular, un despliegue periodístico de impresionante magnitud, donde se desencadenó un discurso legitimador de la civilidad cubana, hija de la hidalguía española, unidos todos por una cultura común que nos engrandece ante el mundo; en el año 1912, donde esperábamos encontrar apoteosis similar de elocuentes festividades que confirmaran y consolidaran esa indiscutible unidad, en el marco de la celebración del Centenario de la Constitución de Cádiz,

18. La Ilustración Española y Americana, 8 de diciembre de 1908, p. 208. El acto se efectuó el 29 de noviembre de 1908. Resaltando al catolicismo como eje de las culturas hispanoamericanas.

19. *El Fígaro*, 10 de noviembre de 1912, p. 656

nos hallamos frente a un silencio, solamente roto por algunas páginas de prensa donde se reflejan las festividades en Cádiz, poniendo el acento en la participación cubana; más allá de esto, no se realiza en Cuba ningún acto conmemorativo de esta fecha, ni siquiera en sociedades regionales españolas como El Centro Gallego. Esto último puede explicarse a partir de las desavenencias entre las diferentes asociaciones, en un momento en que se trata de crear una especie de «Federación de Sociedades Españolas» rectorada por El Casino Español. Intento éste que no fructificó. Ello no impidió que esta sociedad se presentara, ante la Comisión organizadora de los festejos por el Centenario de la Constitución de Cádiz, como la organización que representaba a la comunidad española de Cuba. Pudiendo generar esto, que el resto de las sociedades se retrajeran de participar en estas festividades, pues nunca reconocieron esta «Federación», bajo la dirección de El Casino Español.

En sentido general esta diferencia de recepción se debe a que la situación de Cuba en 1912 era diferente a la de 1908. En primer lugar, y consideramos esto definitorio, en el ocho, Cuba se hallaba bajo la segunda intervención norteamericana, lo cual explica su necesidad de legitimación en «la madre patria», ante los intentos desnacionalizadores de los Estados Unidos. Era imprescindible, además de exaltar nuestros orígenes culturales occidentales, atraerse al poderoso elemento español de la Isla a la causa de la independencia, pues este era percibido como un natural aliado de la anexión a los Estados Unidos.<sup>20</sup> En 1912, aunque se apreciaba la peligrosa amenaza de la intervención, Cuba estaba demasiado inmersa en solucionar los problemas internos que tenía, como los que generó el Movimiento de los Independientes de Color, así como en una ardua campaña electoral por la presidencia de la República. La celebración de este Centenario puede enmarcarse dentro del «panhispanismo», al que Fernando Ortiz calificaba de imperialismo manso. Esta política puede catalogarse como «política de gestos» ya que los obstáculos económicos y la consecuente necesidad de no ligarse a compromisos que pudieran afectar intereses vitales de ambos países condujeron a que la relación bilateral consistiera en agasajos y señas de mutua consideración. Por ambos lados, esta «política de gestos» consistió en una exaltación de los cimientos comunes (religión católica, lengua española, raza blanca) que unen a Cuba con su «madre patria». Realmente, no podemos decir que fueran sólo simples gestos, se llegó a medidas muy concretas, como la creación en la mayor de las Antillas, de la Cámara Española de Comercio, lo que resulta una muestra clara, de que junto a los lazos culturales se estaba potenciando también, el intercambio comercial, y una buena recepción en la Isla a los emigrantes españoles.

20. Joel James Figarola, *Cuba 1900-1928: La República dividida contra sí misma*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1976, pp. 146-159.

Todas estas consideraciones que giran en torno a la celebración del Centenario de Cádiz nos muestran los intentos de España por hacer retornar un pasado grandioso, o cuando menos, de ampliar su escaso comercio con Cuba, y en el caso de la gran Antilla, su deseo de defender a ultranza, su soberanía y su cultura. El significado más práctico de toda esta dramaturgia era entendido y reflejado por algunos intelectuales y políticos en la Isla, como Nicolás Rivero, de la siguiente manera: «¿Cómo se han de estrechar los lazos de amor y las relaciones comerciales entre España y Cuba y como se ha de dirigir hacia acá la corriente emigratoria de España,... si no es extremando los españoles que en Cuba habitamos nuestra prudencia para vivir con todos los cubanos en relaciones de perfecta fraternidad»<sup>21</sup>.

Para Cuba, en lo fundamental el panhispanismo fue recepcionado como una baza en la oposición a la penetración de Estados Unidos en la región y evitar que la cultura de origen hispano, identificativa de nuestros pueblos fuera suplantada.

---

21. Nicolás Rivero, «Los españoles y la política, 13 de octubre de 1905», *Actualidades 1903-1919*, Cultural S.A. Pi y Margall 135, La Habana 1929, p. 235

## LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA A TRAVÉS DE LA REVISTA «LA RÁBIDA»<sup>1</sup>

---

Rosario Márquez Macías  
Universidad de Huelva  
España

---

El presente trabajo analiza la visión que del centenario de la Independencia de América se da a través de la mas importante revista que de marcado carácter americanista tuvo la ciudad de Huelva. La citada publicación surge en el seno de la Sociedad Colombina Onubense, institución creada en Huelva en 1880 para conmenorar la gesta del descubrimiento. Desde su fundación en 1911, La Rabida, se convirtió en una de las mas importantes enseñas del americanismo en Europa y América Latina, colaborando en ella las principales plumas de la lengua española.

En el año 1988 salía a la luz uno de mis primeros trabajos « *La creación de la Sociedad Colombina Onubense* »<sup>2</sup>. Era mi deber como investigadora y americanista la que me llevaba a abordar esta institución que tanto prestigio tuvo en la Huelva de comienzos del siglo XX. Nunca pensé que tantos años después volvería a acercarme a ella y mas concretamente a la Revista La Rábida, que fue su seña de identidad desde el año 1911 hasta 1935, fecha del último número publicado.

- 
1. El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2009-11081, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
  2. Rosario Márquez Macías, «La Creación de la Sociedad Colombina Onubense». En *Huelva en su Historia*, nº 2. Huelva 1988 pp 633-654.

Desde que en 1851, el gobernador de Huelva Alonso Castillo, emprendió la reedificación del Monasterio de La Rábida, se inicia en la ciudad, influenciada por los modos y costumbres de la élite minera inglesa, un espíritu constitutivo de academias, ateneos y sociedades que toma como seña de identidad el americanismo.

La Sociedad Colombina onubense surge al calor de una polémica local periodística, cuando «*El correo de Huelva*» es recriminado por «*La Provincia*» al omitir el 3 de Agosto de 1879 conmemorar el aniversario de la salida de las naves descubridoras. Años mas tarde, otro periódico local «*El Correo de Huelva*», el 1 de Abril de 1880 saludaba el nacimiento de la Sociedad Colombina con este significativo título: «*Hoy empieza a recibir Colón el premio de sus servicios*»<sup>3</sup>.

La Fundación de la Sociedad Colombina Onubense se llevó a efecto en la Diputación Provincial de Huelva en donde se reunieron una veintena de ciudadanos pertenecientes a la élite socio-cultural de la capital. La Sociedad, según su acta fundacional tenía por objeto «*conmemorar todos los años solemnemente en el histórico Monasterio de Santa María de la Rábida el aniversario de la salida de Cristóbal Colón al descubrimiento del Nuevo Mundo*»<sup>4</sup>. En esta asamblea fundacional se acordaron las directrices de actuación de la nueva Sociedad: organización de certámenes culturales, artísticos, poéticos o históricos en torno al Descubrimiento y las relaciones entre Europa y América, proyección de un monumento a Cristóbal Colón a orillas del río Tinto, la creación de una biblioteca y un museo colombino en La Rábida.

La primera Junta directiva contaba con importantes figuras de la política y la cultura española, Canovas, Sagasta, Nicolás Salmerón o Castelar, escritores de la talla de José Echegaray o Antonio Machado. Dentro de su cuadro de presidentes sería sin duda Marchena Colombo el que con mayor empeño y tesón afianzó la Sociedad en el panorama cultural de comienzos del siglo XX.

Natural de Huelva (1862-1948), Marchena Colombo representaba el prototipo de intelectual onubense de la época, caracterizado por abarcar diversas facetas de la vida pública, catedrático de latín, abogado, político, periodista, escritor de libros de historia. Fue miembro fundacional de la Sociedad pero no es hasta 1910 cuando sucede en el cargo de presidente a José Sánchez Mora, sin lugar a duda sus años de presidencia consagraron la Sociedad.

Entre sus objetivos estuvieron el ubicar la sede de la Sociedad en el propio Monasterio de La Rábida, donde se trasladó en 1914, consiguió la celebración del 3 de agosto como fiesta local, fomentó la celebración

3. *Ibidem*.

4. Rosario Márquez Macías, «La Creación..... opus cit.

del 12 de Octubre como fiesta de la raza o Fiesta Nacional, e inauguró el Monumento a la Fe descubridora en el lugar conocido como Punta del Sebo en el estuario de Huelva. Interesado en divulgar sus conocimientos americanistas, colaboró en publicaciones a este y otro lado del Atlántico y encontramos su firma como corresponsal literario en la *Revista Hispanoamericana* de Madrid, o en *La Razón* de Buenos Aires. En la capital onubense fundó el diario «*El Reformista*» afín al partido del mismo nombre, del que Marchena era su líder provincial y la revista *La Rábida*, objeto del presente trabajo.

La revista *La Rábida*, nació con la pretensión de ser vehículo de comunicación entre los miembros de la Real Sociedad Colombina Onubense y con el tiempo se convertiría en una de las mas importantes enseñanzas del americanismo en Europa y América Latina, donde colaboraron las mas importantes plumas de la lengua española. A ella se refería el Padre Vence de Campo en 1929 como: «un órgano oficioso, un portavoz cuyo eco repercutiera, no ya en España y Europa, sino muy principalmente mas allá de los mares, para avivar el fuego del ideal americanista, para despertar a las naciones hijas de la Rábida, dormidas, aletargadas, en el sopor de la indiferencia del olvido» <sup>5</sup>.

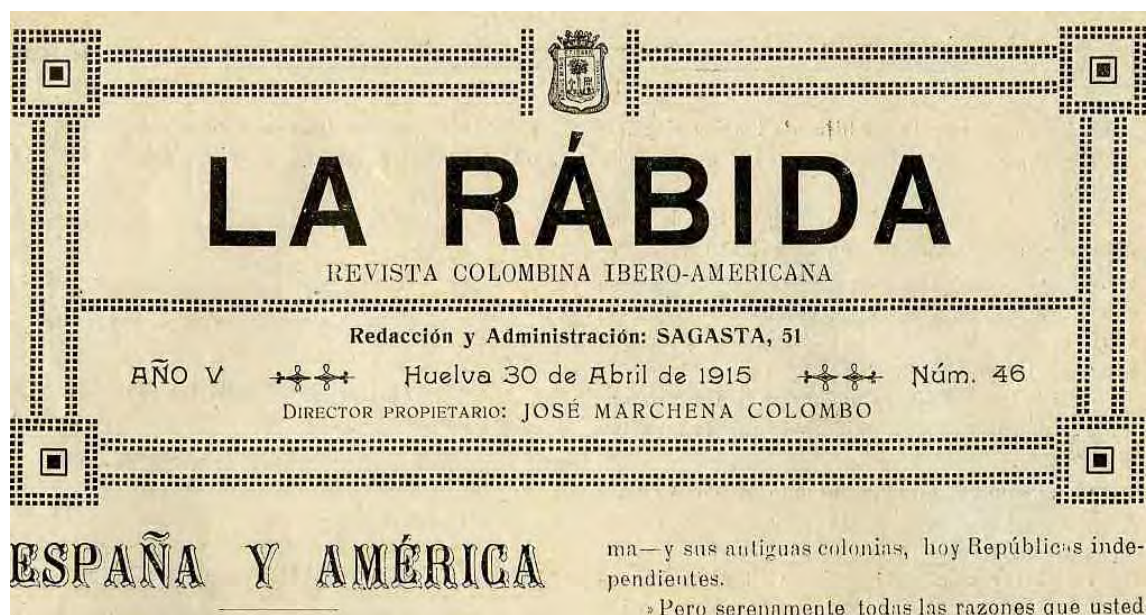
Nacida el 26 de julio de 1911, con una tirada próxima a los 2000 ejemplares, formato próximo al A4 y papel satinado de calidad, la revista *La Rábida* se imprimía mensualmente desde Huelva para suscriptores de distintos puntos de Latinoamérica y Europa. Interesada en temas americanistas, la revista presentaba extensos artículos de fondo, acompañado de magnificas ilustraciones y variadas secciones con sugerentes nombres como «*Ecos Americanos*» «*Sociedad Colombina*» o «*Movimiento Americanista*», el historiador onubense Diego Díaz Hierro, describía así la revista y a su director: «D. José Marchena- en ello nadie le podía igualar- desde esa incansable tribuna de la revista, atraía las peregrinaciones americanas, como si después de los santos lugares de Jerusalén no existiese otro lugar mas singular que el monasterio de La Rábida».

La suscripción a *La Rábida* en España costaba 7 pesetas al año, mientras que en la Unión Postal era de 8 pesetas anuales. El precio individual de un ejemplar ascendía a 1,50 pesetas, la sede de la redacción del periódico se encontraba en el número 51 de la calle Sagasta de Huelva, mientras que se editaba en la imprenta de Miguel Mora y compañía. La publicación iniciaba su portada con el título, la fecha de publicación y el escudo de la Sociedad Colombina Onubense para dejar constancia de que era el órgano oficial de la entidad. Tras una segunda página dedicada a la publicidad

5. L. Vence de Campo, *Guía histórica ilustrada del Monasterio de Sta María de la Rábida*. Madrid 1929.



en la tercera aparece la apertura de *La Rábida*, donde se incluía un único artículo ilustrado con una fotografía central, normalmente relacionada con Huelva. Cada número de la revista ofrecía el acta de la reunión que mantenía la junta directiva de la Colombina cada mes. A través de estas actas, la revista realizaba demandas de interés para la provincia a las administraciones como por ejemplo la restauración del convento de La Rábida y del Monumento a los Descubridores. La revista presta en general atención a todas las artes, y así era habitual la difusión de actividades de la Academia de Música de Huelva, ya que Marchena Colombo había sido su presidente, también tiene contenido cultural las secciones «*Biblioteca de la Rábida*» con críticas literarias o «*Bibliografía*» donde se analizan otras publicaciones periódicas de ámbito iberoamericano. También en algunos números de la publicación se incluyen los horarios de los viajes de la compañía trasatlántica de Barcelona, en sus líneas de Filipinas, Nueva York, Cuba, México, Venezuela, Colombia, Buenos Aires ( ver anexo documental)



La revista *La Rábida* se encuentra en la actualidad depositada en el Archivo Municipal de Huelva repartida en dos fondos diferentes: «*Fondo Juan Quintero*» y «*Fondo Diego Díaz Hierro*». Para la realización del presente trabajo han sido consultados todos los ejemplares disponibles en ambos fondos.

Pero antes de entrar en el tema del presente trabajo, es necesario que mencionemos aunque solo sea de paso, que si hubo un acontecimiento de carácter americanista que marco a la ciudad de Huelva, fue la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América. Varias son las causas que inciden en este cambio de mentalidad de los onubenses que ahora sí ,

reivindican su papel en la Historia: Uno es el crecimiento económico, una nueva clase burguesa, que era la simbiosis entre las minorías locales, los dirigentes de las compañías mineras y otros inversionistas extranjeros y nacionales, promovieron y financiaron las más sobresalientes iniciativas en el campo de las letras, las artes y la historia, de ahí que la conmemoración del IV Centenario fuera una ocasión única para la proyección de esta nueva clase social. En segundo lugar, la explosión de periódicos onubenses. Si entre 1875-1880 apenas encontramos en Huelva tres periódicos oficiales, «*La Provincia*», «*El Reformista*» y «*El Correo de Huelva*», entre 1883 y 1890 se editan en Huelva mas de 25 periódicos. Y por último el incremento en la oferta de imprentas, hasta llegar al número de ocho en 1891<sup>6</sup>

La ya citada Sociedad Colombina Onubense, fue vital en la conmemoración del IV Centenario, se crearon dos comisiones, una en Madrid y otra en Huelva para coordinar todos los actos con el nombre de «*Comisión ejecutiva de las Fiestas del Centenario de Huelva*» y todos los rotativos de Huelva del momento dedicaron mayor o menor espacio al tema según su ideología. El IV Centenario de 1892 permitió dar un cambio radical a la forma de tratar lo relacionado con América en la prensa onubense en solo una década. Del olvido se pasó a una difusión masiva y protagonista. Esta buena sintonía se rompe ante la crisis del 98, pero una vez superada la misma, el tema colombino y americano vuelve a la prensa onubense siendo el título más significativo la Revista *La Rábida*.

---

6. M.P. Díaz Domínguez, « El papel de la prensa en Huelva en el IV Centenario del Descubrimiento de América». Inédito y cedido por la autora.



## La Rábida. Revista colombina iberoamericana.

Tras la exhaustiva consulta de los citados fondos, dos temas se convierten en los ejes centrales de la publicación. Dejando de lado los de carácter americanista pero con connotaciones locales, como son la celebración de las Fiestas Colombinas y su programa de actos, la erección del monumento a la fe descubridora, o la creación de la biblioteca para la Sociedad Colombina Onubense, en primer lugar y con destacado protagonismo nos encontramos con la conmemoración del 12 de octubre como día de la raza y la confraternidad entre España y América, haciendo un llamamiento de acercamiento entre ambas orillas del Atlántico, ideales compartidos con la Sociedad «Unión Ibero-Americana» de posterior creación que la onubense. Y así Javier Fernández Pesquero, delegado de la Unión Iberoamericana, firmaba en Santiago de Chile en octubre de 1913 un poético artículo con el sugerente título de «Mirando hacia América» donde afirmaba:

«... cierra los ojos la anciana y reinadora matrona del viejo castillo (España), para mirar mejor al fondo de su alma nobiliaria, y allí ve entre nubes de rosa, entre auroras de ventura, entre la flor lisada rosa del recuerdo de su imperio soberano (...) a un grupo de vírgenes doncellas (América) coronadas de mirto y laurel, las que entonan juntas el himno de la raza, las veinte en el mismo idioma sonora y arrogante, idioma de los héroes

y de las flores (...). Aún no es tarde, puesto que el alma no ha muerto, vieja soberana... aún los hijos de tus hijos y enviados de tu reino, te ofrecen el puesto de amor en el banquete de las grandes manifestaciones del poder humano, aún señora, los convidados al verte entrar en el festín potencial se alzarán de pie de sus asientos y escucharán asombrados el hurra de victoria que entonan veinte pueblos soberanos, ricos y futuros señores del mundo en día no lejano como salutación a su vieja madre, aún vieja castellana, te sobran los cortesanos pues fue tal tu vivir de gloria y es tanta la majestad de tu recuerdo y la grandiosidad de tu hazaña que al solo vibrar de tu nombre gallardo, entona la América soberana, la canción de sus himnos de inmenso poderío como poema de gloria a ti dedicado y los otros pueblos de la tierra, mudos de asombro dan paso a tu grandeza de otros siglos y te rinden porque no pueden menos el vasallaje de su admiración. América es tu hija madre España y en América vivirá para tu eterna gloria tu recuerdo y tu memoria ya que la América es tu pasado y es la herencia de tu presente y la risueña esperanza de tu porvenir más lisonjero ...»<sup>7</sup>.

En cuanto a la celebración del 12 de Octubre, encontramos un sugerente trabajo firmado por Julián Esparta y Garay desde Camatagua en Venezuela en 1914, donde asegura que:

«No hemos de ocultar las gratas fruiciones que experimentamos cada vez que nuestra pluma se mueve a impulsos de ese gran ideal de la unificación de la raza hispano-americana...

De en medio de aquellas grandezas épicas que la historia señala como la etapa más solemne de nuestras glorias pasadas y que constituye uno de los más grandes blasones de la raza, surgió por la acción heroica de España, este inmenso imperio colonial, que ella civilizó y evangelizó, dejando aquí los gérmenes de futuras grandezas, que más tarde, olvidando mutuas ofensas, había de refundirse en un mismo regazo maternal, de donde brotaron, para establecer entre los hijos de América y los hijos de la antigua Iberia, entre los españoles de aquende y allende los mares, el ambiente de identidad que reclama hoy esa anhelada unión para salvaguardia y defensa de los intereses que nos son comunes, como descendientes directos de aquellos insignes descubridores, conquistadores y civilizadores, a quienes la posteridad ha vendido el tributo de su admiración y ha proclamado su gloria inmarcesible. Entre las corporaciones que mayor empeño han tomado en esta trascendental propaganda y con más loable perseverancia persiguen estos hermosos ideales, merece especial mención la Sociedad «Unión Ibero-americana» establecida en la corte y villa de Madrid, a la que se debe la feliz iniciativa de celebrar en ambos hemisferios de habla española, como fiesta de la raza común,

7. «Mirando hacia América», *Revista La Rábida*, 30 de noviembre de 1913, pp 2-3..



el 12 de octubre, fecha inmortal del descubrimiento del continente americano... Si, no hay homenaje mas justo y mejor merecido que el proyectado en honor del insigne almirante Cristóbal Colón, ni hay en los anales del mundo fecha mas memorable que esta que la «Unión Ibero-americana» propone a los americanos y españoles para su celebración como fiesta nacional de la raza...»

Aunque al parecer no todo el mundo compartía el mismo pensamiento, ya que nuestro presbítero critica los comentarios vertidos por un ilustrado desde la ciudad de Altagracia de Orituco, localidad de Venezuela perteneciente al estado de Guárico.

Pues continua diciendo «... no seremos pues nosotros quienes enseñemos a renegar de esta esclarecida raza, a la que están vinculadas las creaciones mas portentosas en la vida de las naciones, ni mucho menos la de partir de nosotros el torpe consejo, tendente a alejar de los pueblos el recuerdo de sus glorias pasadas como parece insinuar un ilustrado quincenario de Altagracia de Orituco y, si posible nos fuera, permaneceríamos de rodillas ante los viejos ídolos rememorando siempre un pasado que fue glorioso y suspirando por pasadas grandezas porque no es síntoma de decadencia, sino mas bien virtud muy recomendable, el permanecer fielmente adherido, al través de las vicisitudes de los tiempos a las gloriosas tradiciones de la patria...»<sup>8</sup>.

Para finalizar este primer apartado veremos como el centro español en Barranquilla (Colombia) conmemora la citada efeméride:

« Si todos los españoles sintiera la patria ausente como la adoración de nuestros compatriotas de Barranquilla, no se darían las divisiones que se dan lamentablemente entre los de algunas otras repúblicas americanas.

La fiesta de nuestros amigos de Barranquilla conmemorando el último 12 de octubre revistió los caracteres de gran solemnidad por lo que leemos en los periódicos y revistas de la floreciente ciudad colombiana (...)»

El programa de actos fue de lo mas completo himnos, discursos, lectura de poemas y canciones como las de « *la señorita Sarita Herrera, que canto El Relicario y La Galleguita, siendo ovacionada* ».

Incluimos solo un pequeño párrafo del discurso pronunciado por D José María Blasco Núñez :

«Colombia, la mas española de las naciones de América, donde mas puras se guardan la religión, la raza, la lengua y las costumbres de la gloriosa España, la que lleva en su nombre el del sublime visionario que en frágiles barcos desafió las iras del océano para dar a un mundo un mundo nuevo, la de Cartagena de Indias con sus bastiones y

---

8. «La Fiesta de la Raza», en *La Rábida*, 30 de junio de 1915, pp 14-15.

murallas imponentes y sus calles andaluzas, donde parecen que pasaran todavía las sombras próceres de los virreyes y los odores, envueltas en ese hálito de las cosas viejas e inolvidables, no puede faltar en ser también de las primeras en celebrar esta fiesta de la raza con que España y sus hijas de América unidas las manos y las almas perpetúan el recuerdo de sus tradiciones y reafirman una amistad y un afecto que el tiempo acendra. Esa amistad y ese afecto no se fundan en egoístas conveniencias de estado, ni en los fríos protocolos de la diplomacia a veces calculadora cuando no estéril e inepta – sino fluyen espontáneos como de la fuente el chorro cristalino, constituyen un fenómeno racial que se hunde en leyes del corazón, en fuerzas anímicas incontrastables en la voz de la sangre, que es voz divina...»

## De los centenarios, celebraciones y otras conmemoraciones.

Es precisamente este el otro eje fundamental en torno al cual gira la citada publicación.

Como afirman P. Cagiao y Nancy Pérez en su trabajo sobre el Centenario argentino de 1910 en la prensa gallega:

«el abordaje de la conmemoración de los centenarios de las independencias hispanoamericanas, plantea por sí numerosos problemas relacionados con cada una de las historias nacionales y con la particular importancia concedida según los países a los hechos cronológicos mas significativos durante la lucha por la emancipación. Mientras que en alguno de ellos se toman como referencia los primeros «gritos» de proclama independentista que significaron el principio del fin del orden colonial, o las victorias iniciales sobre las tropas realistas, en otros el punto de inflexión para la celebración de las efemérides se sitúa en la celebración de las Asambleas constituyentes inaugurales o en la promulgación de las primeras constituciones como actos de afirmación de la verdadera soberanía. La falta de coincidencia en este sentido obedece sin duda a la consideración de los procesos independentistas como períodos, más o menos dilatados, en los que los acontecimientos mas significativos ponen de realce el carácter fundacional de ciertos momentos cronológicos»

Veremos a continuación como la revista *La Rábida* trata estos temas utilizando para ello un orden cronológico. Por eso comenzaremos con el caso uruguayo, que constituye un proceso peculiar, ya que en 1811 se produjo el llamado *Grito de Asencio*, considerada como la primera proclama independentista, meses mas tarde, se libró la batalla de Las Piedras comandada por José Gervasio Artigas contra las tropas españolas.



Con posterioridad a esto, los acontecimientos derivados de la anexión territorial por parte de Portugal y Brasil, confirmaron la fecha de 25 de agosto como la definitiva para proclamar la independencia de Uruguay, así pues tenemos varias fechas significativas en este proceso.

Y para este caso, es el Ateneo Hispano-Americano de Buenos Aires quien dedica «una brillante recepción en honor del ministro uruguayo Señor Daniel Muñoz con motivo del ya festejado aniversario de la vecina república». La fiesta, a la que acudieron importantes personalidades de Uruguay, Buenos Aires y España, revistió desde los primeros momentos un carácter de confraternidad y simpatía donde se escucharon los himnos de los tres países. Por su parte el presidente del Ateneo Dr. Carlos Rodríguez Etchart pronunció un discurso muy aplaudido de donde resaltamos algunos párrafos:

«...recordamos hoy, a través de los años transcurridos desde 1825 que la vinculación uruguaya-argentina ha sido constante como el curso de sus aguas ribereñas y que si acaso levántose una vez alguna nube de fraternal recelo dispóse enseguida por fuerza misma de la tónica sentimental arraigada en éstos pueblos...»

También hizo uso de la palabra D. Julio Villafaña que hablando de los propósitos de la Sociedad dijo:

«Entra entre los propósitos del Ateneo Hispanoamericano aparte de sus fines de cultura general...las vinculaciones que entre sí tienen las naciones de América, tomando como base el sentimiento hispano que a todas las anima...Ayer no mas en esta casa Colombia, Perú y Bolivia con motivo de sus grandes efemérides nacionales eran objeto del propósito anunciado y de nuestros afectos fraternales. Hoy le ha tocado el turno a nuestra hermana la República Oriental del Uruguay...»

Habla después de la Patria diciendo:

«...solo busquemos el calor de los afectos de la raza, para formar y robustecer los vínculos de la gran familia americana que reconoce un mismo tronco y que se cubrió de gloria al luchar por la emancipación política, esa familia que en estas horas conmemorativas se siente solidaria, indivisible para sentir con cada una de las naciones hermanas las palpitaciones del patriotismo....Es que todas ellas por ley histórica forman un solo organismo, porque proceden de una misma raza y porque todas surgieron a la vida de la libertad teniendo iguales anhelos, igual solidaridad en el esfuerzo, en los sacrificios y en la gloria. Los grandes capitanes de la independencia sudamericana no circunscribieron su acción de redentores a su propia patria, su sable franqueó las fronteras y la flamante bandera, saludaba a su paso por los pueblos redimidos, recorrió triunfal el suelo de América, pero no avasallando pueblos sino libertándolos para que se dieran

sus gobiernos propios....Presidiendo este acuerdo espontáneo de voluntades esta comunidad de sentimientos, esta el espíritu de la raza de Pelayo y de Cervantes de la que son vástagos los pueblos de América, inclusive la España moderna que contemporáneamente a las colonias de América, surgió también a la vida de la libertad con el pronunciamiento de las Cortes de Cádiz...»

Para concluir, el Señor Ángel Menchaca, leyó una composición poética con el título de « *A la Nación Uruguaya en el aniversario de su independencia*» que incluimos en un anexo documental.

El acto terminó con las palabras del Ministro de Uruguay, Sr Muñoz, quien dedicó parte de sus palabras al Ateneo para continuar afirmando:

«... Vuelvo los ojos a la patria cuya independencia se conmemora en esta noche y cuyo porvenir vislumbro a través del prisma de mis anhelos, grande y poderoso como merece serlo por todas las riquezas que atesora su suelo, por la intelectualidad de sus hombres, por el adelanto de sus instituciones, dulce clima, hermosamente panorámico el paisaje, faltando tan solo para que la felicidad de los pobladores de tan privilegiado pedazo de tierra sea completa que nunca vuelva la discordia en convertir en campos de Agramante los que la naturaleza quiso que fueran los de una risueña y poética Arcadia, porque solo el amor de la paz se hace perdurable la única vida que no nace desde su cuna empuñada con el germen de la muerte ¡ la vida de la patria!»<sup>9</sup>

Por las mismas fechas y en concreto el 30 de noviembre de 1913, la revista *La Rábida*, incluye un artículo llamado «*Desde Santiago de Chile*» donde se narra que «el 25 de septiembre último y organizada por los periodistas españoles de esta capital, se celebró en el salón de honor de la Universidad cedido galantemente por el ilustrado Sr rector, una velada en homenaje a Vasco Núñez de Balboa, resultando un grandioso acto que llenó de orgullo a la colonia española poniendo de manifiesto al mismo tiempo, la gentileza del noble pueblo chileno que se asoció con verdadero entusiasmo a la fiesta».

La iniciativa de este acto viene de la mano del reconocido americanista Javier Fernández Pesquero, y junto a él colaboraron poetas, actrices y actores. El centro español de Instrucción y Recreo, por medio de su presidente Antonio Montero y el miembro de la colonia española D José Pastor, costearon las medallas que se entregaron en el acto y por su parte la prensa nacional ofreció sus columnas para dar cuenta del evento.

El programa tuvo dos partes en las que se llevaron a cabo conciertos, danzas y conferencias y el desarrollo del programa se cumplió como estaba anunciado despertando « *el entusiasmo de la culta y numerosísima concurrencia que llenaba el local hasta el punto de no poder entrar ni una*

9. «Desde Buenos Aires» En Revista *La Rábida*, 30 de noviembre de 1913, pp 8-11.

*persona mas... La cultísima fiesta que fue un enorme éxito, pues nadie recordaba haber visto nunca en la cuadra de la Universidad tantos carruajes y automóviles, terminó cerca de las doce de la noche habiendo comenzado a las nueve. Dejara memoria». A la salida fueron vitoreados por representantes de España, Ecuador, Venezuela y se culminaron con vivas a España, a Vasco Núñez, a Chile y a América. Entendemos esto como una «apoteosis gallarda para la confraternidad de la raza»<sup>10</sup>.*

Idéntico baile de fechas ocurre para el caso del Centenario de la República Argentina, si bien la independencia no fue formalmente declarada hasta 1816, la conmemoración de la emblemática fecha de 25 de mayo de 1810 fue tomada como referencia oficial y celebrada desde su primer aniversario. Para este caso hemos seleccionado dos de los artículos publicados en la revista *La Rábida*.

Uno de ellos hace constar que «para conmemorar la consagración completa de la independencia política de la República Argentina, el Ateneo Nacional de dicha república ha abierto un importante concurso<sup>11</sup>...» al cual podrán concurrir autores de las distintas naciones de América Latina o de habla española, residente en ella. La idea del concurso era galardonar una novela, este premio estaba sujeto a unas bases, en concreto a ocho, donde entre otras cosas se especificaba, que el tema era libre, como debía presentarse el trabajo, que sería firmado bajo pseudónimo, las fechas de entrega, la designación del jurado,...etc. Se acuerdan tres premios, con diferentes cuantías económicas y un tercero que solo tendría una mención honorífica, «por último los premios serían entregados en una fiesta pública en el mes de julio de 1916 en homenaje al centenario de la Independencia Argentina». El siguiente trabajo lo escribe José Manuel Pérez Sarmiento, cónsul general de Colombia en Andalucía y manifiesta su sonada protesta por el viaje del rey de España Alfonso XIII a la Argentina y que no lo haga al resto de los países americanos.

Las posibles visitas de los monarcas españoles a las repúblicas americanas, han dado que hablar a la prensa del momento y así por ejemplo, cuando en 1910 se preparan los actos conmemorativos del centenario de la Independencia Argentina España envió una representación de primer orden que fue recibida por las autoridades del país con los máximos honores. La efemérides tuvo amplio eco en la opinión pública y la prensa de la época le prestó gran atención, desplegando todos los medios a su alcance para informar puntualmente de los actos.

La mayoría de los periódicos destacaron enviados especiales en Buenos Aires con objeto de cubrir la información, igualmente la prensa bonaerense dedicó sus páginas a glosar la relevancia de la delegación española. En los meses previos al viaje, en Madrid no se hablaba de otra cosa. La elección

10. «Desde Santiago de Chile», en Revista *La Rábida* de 30 de noviembre de 1913 pp 4-5

11. «Ecos Americanos», en Revista *La Rábida*, 30 de junio de 1915, pp 13-14

de la persona que ostentaría la representación de la Corona no era para menos. Por fin el 30 de abril *El Liberal* dio a conocer los nombres que integrarían la misión española, a la cabeza de la misma figuraba la Infanta Isabel, tía de Alfonso XIII. La decisión no pudo ser mas acertada<sup>12</sup>.

« En 1910 se celebró con gran pompa el centenario de la República Argentina. Como no podía asistir el mismo Rey, siguiendo el consejo de Canalejas, decidió enviar a un miembro de la familia real para representar a España y pidió a su tía la Infanta Isabel que aceptase el cometido. Ella respondió con entusiasmo. A la cabeza de una delegación importante y acompañada por un gran séquito, salió la infanta de Cádiz para Buenos Aires con el acorazado Alfonso XII»<sup>13</sup>.

El tema es también tratado por «*Mercurio*» importante publicación santiaguina, donde se celebra la posibilidad de que Alfonso XIII viaje a América y apuestan por la celebración del centenario como punto de inflexión en las relaciones con España y por la erradicación de los viejos rencores entendiendo que se trata de:

« una oportunidad para manifestar estos sentimientos cordiales hacia España... no dudamos de que un viaje semejante daría ocasión para manifestaciones muy efusivas y sinceras de los sudamericanos hacia la nación española y su soberano. La excursión del monarca español serviría para probar que la tradición española no esta muerta en los países encargados de conservar la grandeza del antiguo imperio español, manteniendo en un mundo entero la lengua, la historia, la leyenda y de las tendencias de aquella nación que fue en su tiempo la más poderosa de la tierra»<sup>14</sup>.

El mismo tema es tratado por la prensa gallega como «*La Voz de Galicia*» donde la presencia de la Infanta Isabel es vista como «la encarnación viva de la mujer española... merecedora de la admiración que las mujeres de España merecen»<sup>15</sup>. Por su parte, en el artículo de la revista *La Rábida*, ya citado de Pérez Sarmiento de abril de 1915, se afirmaba que:

«... un viaje del rey a la Argentina le atraería, aumentadas indudablemente las simpatías de que disfruta en la Argentina. En cambio si va a la Argentina y no visita a las otras repúblicas americanas estas con razón se resentirán pues jamás podrían explicarse la predilección, la preferencia por un país quizás el menos español de

12. María Socorro Arroyo, «Aproximación de España y Argentina en el Centenario de la Independencia» En *Anales de Historia Contemporánea*, 8, Murcia 1990-91 pp. 273-279.

13. P. de Baviera: Alfonso XII. Barcelona 1959, p 130, citado en Arroyo, M Socorro: Aproximación... opus cit.

14. El Rey de España en América» en *Mercurio* 28 de septiembre de 1907, citado en Pazos Pazos, ML y Pérez Santos, R: «El centenario de las independencias en las revistas de las principales instituciones hispanoamericanistas españolas» En *De las Independencias al Bicentenario* opus cit.

15. La voz de Galicia, 1 de mayo de 1910, citado en Cagiao Vila, P y Pérez, N: « El centenario argentino..opus cit.

América toda vez que las migraciones italianas, sirias etc lo han hecho cosmopolita (...) O visita el rey todas las repúblicas americanas o no visita ninguna (...) si el rey va a la Argentina visitará la Argentina, pero no a las repúblicas de América, ni conocerá la autentica América española»<sup>16</sup>.

A esta emotiva carta la propia revista responde diciendo que:

«el rey y las naves de España saludaran en la Argentina a toda Hispanoamérica, consolidando nuestra intimidad y haciendo extensiva la demostración de cariño a los cuatro millones de emigrados españoles que corroboran la tradición y el destino de la España trasatlántica; que hoy se trata concretamente de que se asocie España, en una muy justa reciprocidad, a la grandiosa conmemoración de la Independencia argentina, para la que personalmente fue invitado en 1912 el Rey de España por nuestros grandes amigos Figueroa Alcorta y el inolvidable Sáenz Peña, que vinieron representando a la gran república hispanoamericana al trascendental centenario de las Cortes de Cádiz, de españoles y americanos(...) y añade que según opinaba el ministro de Cuba en Madrid Justo García Vélez «juzgaba trascendental para el hispanoamericanismo el viaje del rey a la Argentina en la señalada y obligada e histórica ocasión de 1916»

Toca ahora el turno al caso chileno, para el que hemos seleccionado un artículo del ya citado Javier Fernández Pesquero, firmado en Santiago de Chile en 1918. El 5 de abril de 1818 San Martín ganó la batalla de Maipú, quedando de esta forma asegurada la independencia chilena. En la «*Unión Iberoamericana*» de 1910, se habla del centenario de la Independencia de Chile, destacando la participación de la colectividad española en el país andino, promoviendo una estatua a Alonso de Ercilla y utilizando las palabras de Fernández Pesquero que considera que este centenario debe servir como llamamiento a la confederación hispanoamericana, frente al imperialismo estadounidense:

« los modernos romanos de Norteamérica, los que sueñan con la hegemonía continental, pero poco muy poco hacen por lograrla ante los ejemplos de fuerza coactiva con que primero intentan imponerse en Nicaragua y Panamá recientemente».

Pesquero lamenta que:

«si no reinara por desgracia tanta desunión en las colonias españolas residentes en América, rencillas que producen mal efecto en estos países, si se esmeraran nuestros gobiernos en tener una excelente y activa representación diplomática netamente española y en facilitarle los elementos precisos para un gran rango; si no se perdiera ocasión para estrechar las relaciones con estos países en todo orden de

---

16. «España y América» en Revista La Rábida , 30 de abril de 1915, pp 1-2

factores de progreso, dada la excelente preparación española de estos países, no sería un mito la confederación hispanoamericana, y por ende, la magna potencialidad de nuestra raza»<sup>17</sup>.

Idéntico discurso mantenía Fernández Pesquero ocho años mas tarde, ahora para la Revista *La Rábida*: El 5 de abril al inaugurar el monumento a la batalla de Maipú, a sus pies constaba la siguiente esquila: « A los vencedores de los vencedores de Bailén». Pero también es cierto que en el banquete que en ese mismo día el ejercito chileno obsequiaba a la Argentina, el coronel chileno Agustín Echevarría en su brindis afirmaba:

«En este día solemne y augusto para nuestra patria, perfectamente convencido de la nobleza e hidalguía de nuestros distinguidos huéspedes les invito a rendir homenaje de respeto y admiración al caballeroso soldado, al intrépido y tenaz defensor de la causa real, al coronel español D. José Ordoñez ¡ Nobleza obliga! ¡ Honor a las armas de Castilla! ¡ Honor a los vencedores de Bailén!».

A decir de Fernández Pesquero:

«si cierto es que con inusitada majestad durante los días 4,5 y 6 de abril pasado, argentinos y chilenos conmemoraron el primer centenario de Maipu contra las huestes españolas, sin que por ello nuestro patriotismo haya visto ofensa ni susceptibilidad alguna...La guerra actual-continua diciendo Pesquero- a pesar de sus inmensos y hondos dolores humanos, ha tenido la virtud maravillosa y nada despreciable de enseñar muchas cosas, no siendo entre ellas la menor para España, la de no continuar suicidamente siendo indiferente al afecto con que se la mira y convida desde América para que inicie unas relaciones verdad, no solo por intereses, sino que hasta por vanidad de raza y honra de su propia historia,,»

Con estas frases estaban invitando a España a que:

«no continúe siendo retardataria en sus relaciones de interés y a que se resuelva a ocupar aquí el puesto que por un mal entendido orgullo abandonó y se dejó arrebatarse por quienes a título de meros prestamistas usurarios siempre insinuantes y galantes no desperdiciaron ocasión para ser dadivosos con el rico y joven heredero (...) con tal de satisfacer sus caprichos de niño rico y voluntarioso. Son los americanos quienes se están encargando de hacer la reivindicación de España en América, desengañados de ciertos egoísmos que explotaron su odio a España y mantuvieron la desunión para mejor lograr sus bastardas intenciones»<sup>18</sup>.

17. Pazos Pazos, ML y Pérez Sánchez, R: « El centenario...opus cit

18. «El concepto de España en Chile», en Revista *La Rábida* 31 de mayo de 1918, pp 5-6



Finalizamos el epígrafe de las efemérides de los centenarios con el caso de Guatemala. En mayo de 1822 Agustín de Iturbide se hacía con el poder en México y posteriormente se haría coronar emperador con el nombre de Agustín I. El día 24 de ese mismo mes, José Antonio Sucre completó la independencia de la Gran Colombia en la batalla de Pichincha, abriendo las puertas de Quito y facilitando la liberación de Perú. Durante 1823 se formaron las provincias unidas de Centroamérica, confederación integrada por las actuales Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, escapando así tanto del dominio español como de la influencia mexicana.

Para este caso elegimos un artículo de Jacinto Capella titulado «*Alrededor de un Centenario*» que aparece en la revista *La Rábida* de 30 de noviembre de 1917 y donde se conmemora el 96 aniversario de la independencia del citado país. A pesar de que aún faltan cuatro años para conmemorar la independencia el cronista afirma que:

«porque ahora es tiempo, bueno es prevenirse para que en ese día España y los españoles todos correspondan a la galantería, a la nobleza, al cariño y a la hospitalidad que nos ha brindado la bella Guatemala, tierra de ensueño y de poesía, arquilla de nuestro glorioso pasado, museo que guarda y que venera solícitamente reliquias de nuestra historia y de nuestra grandeza, país de amor, donde el español se le recibe con los brazos abiertos y no se les llana despectivamente gachupín ni gallego (...). La España que en el centenario de la independencia de Argentina envió a una Infanta, tía de Alfonso XIII y al conmemorarse los veinte lustros del «grito de Dolores» envió a un capitán general para que le representara debe hacer el 15 de septiembre del 1821 algo mas todavía que lo que hizo con las naciones citadas porque es mas justo, mas merecido, pues si en el orden material nuestra patria no ha obtenido grandes rendimientos de la tierra que conquistó Alvarado, en el orden espiritual, España y con ella españoles tan ilustres como Altamira y Cavestany, que por allí pasaron, han podido darse cuenta de lo que es ese pedazo de continente, que jamás ha renegado de la que le dio idioma y sangre (...) emanciparse sin teñirse de sangre, progresar sin destruir.... El día del centenario, España y Guatemala deben devolverse el abrazo que se dieron cuando se verificó la emancipación de la última, deben releer el acta que firmaron al separarse y al ver que no esta manchada de sangre, que solo fue un noble y legítimo deseo, que en cien años no ha habido un español atropellado que al través del atlántico subsisten amores y noblezas, la madre patria irá para enorgullecerse de su hija y el licenciado Manuel Estrada Cabrera, el insigne estadista que durante estos últimos años rige los destinos del país y tanto ha procurado estrechar los afectos embargado por la emoción verá

como la Guatemala de su alma, su querer mas hondo, sonr e cari osa y Espa a, la noble Espa a, llena de ternura la bendice».

## A modo de conclusi n.

La celebraci n del centenario de las independencias de Hispanoam rica, vista desde una publicaci n como la revista *La R bida*, de car cter nacional pero donde se incluyen trabajos de ambos lados del oc ano, es entendida, como el momento oportuno y decisivo para el restablecimiento de unos lazos que quiz s nunca acabaron solt ndose. Ya que en su historia com n de tantos siglos, solo un oc ano las separaban, pero una historia compartida las un a. Tambi n se aprovech  el centenario para reivindicar el concepto de raza frente al imperialismo estadounidense. As  como se dio a entender que hab a sido un proceso inevitable y que nunca signific  una ruptura sino una continuidad.

## Anexo Documental

**BARCELONA**

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
Viajes cada cuatro semanas, saliendo de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Barcelona, para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Ilo-Ilo y Manila.

**LÍNEA DE NEW YOR, CUBA, MÉXICO**  
Salida mensual de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto México.

**LÍNEA DE CUBA-MÉXICO**  
Salida mensual de Bilbao el 17, de Santander el 20, de Gijón el mismo 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

**LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA**  
Salida mensual de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Canarias, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, regresando por Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce y Puerto-Rico, á Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Salida mensual de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS FERNANDO-POO**  
Salida mensual de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Canarias, Río de Oro, Sierra Leona y Fernando-Poo.

José M.<sup>a</sup> Pascual y Sotomayor  
**Dentista**  
Méndez Núñez, 28  
**HUELVA**

**Roque Borrero**  
= Quintero =  
**CONCEPCIÓN, 2**  
**HUELVA**

**Los Andes**  
Victorio Justel Santamaría  
Coloniales al por mayor y menor.  
Especialidad en cafés legítimos de Puerto Rico, tostados diariamente.  
**CONCEPCIÓN, 2**  
**HUELVA**

**CAMBIOS Y BOLSA**

## A LA NACIÓN URUGUAYA

EN EL ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

En sigilosa balandra, un grupo de hombres armados,  
van cruzando el Uruguay, decididos, inflamados  
de patriótica esperanza, de sublime heroicidad;  
son los *treinta y tres* valientes, legendarios orientales,  
que al pisar su amada tierra, de sus sueños é ideales,  
ante el sol que se levanta, juran muerte ó libertad.

Lavalleja les conduce; á su grito electrizante  
por doquiera brotan hombres, con alientos de gigante,  
que el ardor de independencia, se trasforma en frenesí,  
y el tropel de aquellos bravos, con un ímpetu invencible,  
arrollando cuanto encuentran á su paso irresistible  
de coronas imperiales, quiebra el yugo en Sarandí.

En tumulto clamoroso, las llanuras y quebradas  
multiplican estridentes, las triunfales clarinadas  
que acompañan el flameo del pendón libertador,  
y la patria, providente, de altivez genial henchida  
en Congreso de selectos, gritó al mundo en la Florida:  
«De mi suelo independiente, soy el único señor».

Pero aumentan sus legiones los bizarros detentores  
de esa tierra peregrina. Sus heroicos defensores  
morirán si no arrebatan el dominio que perdió,  
vuela entonces en su ayuda, denodada la Argentina  
y á la hermana que un instante fué provincia cisplatina  
consolida «nación libre», el clarín de Ituzaingó.

Así nace y se incorpora al concierto americano  
ese pueblo tan gallardo, que heredó del león hispano  
con bravuras é hidalguías, tanta noble aspiración,  
pueblo férvido y altruista, de virtud esclarecida,  
que tus viejas turbulencias, tu contienda fratricida  
desparezcan, que no amengüen tu magnífica ascensión.

Libre y jóven, si tus hijos, quieren verte esplendorosa  
fuerte y rica, cual te miran, fértil, pródiga y hermosa  
que confundan sus anhelos, sus esfuerzos, su ambición,  
arracad del viril pecho los agravios personales,  
unios todos por la patria, por eternos ideales  
la grandeza de los pueblos es amor y luz y acción.

¡Oh! gentil Montevideo. en tus auras luminosas  
que al mar besan y perfuman, tus jazmines y tus rosas  
se nutrieron los ensueños de mi alegre juventud,  
y por eso, en esta hora de expansiones ciudadanas,  
de recuerdos y de augurios y de glorias y de dianas  
de su nota estremecida de cariño mi laud.





## ECOS AMERICANOS

Para conmemorar la consagración completa de la independencia política de la República Argentina, el Ateneo Nacional de dicha República ha abierto un importante concurso al que podrán concurrir los autores de las distintas naciones de la

### Movimiento Americanista

Bien puede decirse que el movimiento de unión hacia América ha dado un paso gigante en las fiestas del Centenario.

Por esta vez puede afirmarse que la corriente de los españoles americanos se ha encontrado con la de los americanos españoles fundiéndose en los actos esplendurosos de Cádiz y los que les sucedieron en Madrid.

Bien, admirable todo lo oficial, no puede negarse, pero la acción particular también ha tenido actos de extraordinario esplendor y de gran entusiasmo.

El descubrimiento de las lápidas en el Oratorio de San Felipe quedará eternamente en la memoria de los que lo presenciaron.

La verdad es que en pocos días hemos sido uruguayos, argentinos, chilenos, pero siempre españoles porque en la convivencia privada puede afirmarse que nada nos separaba de los americanos.

El espectáculo ha sido hermoso, y Cádiz con su cultura, su distinción, su trato cariñoso y ameno, ha contribuido á que las fiestas se hayan deslizado sin la más ligera nota que desentone.

La mujer gaditana que es un dechado de finura dió un realce extraordinario á todos los actos.

¡Bien por Cádiz! En aquel mundo oficial y entre aquellas grandes multitudes siempre sobresalió la nota cultural que tanto honra á la simpática ciudad andaluza.



No seríamos agradecidos si no manifestáramos públicamente cuanto debemos por sus atenciones con nosotros á los gaditanos y á su ilustradísima prensa.



## 1910 Y EL DECLIVE DEL ANARQUISMO ARGENTINO. ¿HITO HISTÓRICO O HITO HISTORIOGRÁFICO?

---

María Migueláñez Martínez<sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Madrid  
España

---

Es un lugar común en la literatura sobre el anarquismo argentino fechar en 1910 el comienzo de su imparable declive. Ello porque, en torno al Centenario, el pánico a la «desintegración de la nacionalidad» que cundió entre las élites se plasmó en una política especialmente represiva del movimiento ácrata. Pero no representó su fin: el anarquismo, en mi opinión, continuaría contando con capacidad para liderar grandes campañas huelguísticas y propagandísticas. Este texto quiere reflexionar sobre la actitud de las élites nacionales del Centenario y sobre el lugar del extranjero en la conformación de la nación y de la historiografía en Argentina.

### Introducción: el lugar del «extranjero» en la historia y la historiografía argentinas

Esta comunicación pretende ser una reflexión sobre el lugar que ocupó el «extranjero», el «inmigrante» y el «anarquista», tres conceptos prácticamente intercambiables a la altura de 1910, en la celebración del

- 
1. Doctoranda en Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Becaria de investigación FPU-MEC del Departamento de Historia Contemporánea de la UAM. Esta comunicación forma parte, a su vez, del proyecto «Trayectorias transatlánticas: Personajes y Redes entre la Península Ibérica y el continente americano (1808-1978)» (número HAR2009-13913-C02-01), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España (MICINN) para el periodo 2010-2012.



primer Centenario de la independencia argentina. La clase dominante de la República rioplatense decidió tomar como fecha de referencia para el festejo el 25 de mayo de 1910, cien años después del inicio de la Revolución, y no el 9 de julio de 1916, fecha de la Declaración de independencia. Lo que nos llama la atención sobre el hecho que los Centenarios son una construcción del siglo XIX, una «invención» hecha a medida para «la celebración de eventos que hacen a la formación de las modernas naciones occidentales y a la construcción de su identidad»<sup>2</sup>.

La problemática del «extranjero», de su asimilación y la de sus hijos, eclosiona en el momento de los festejos. En menos de un siglo de historia independiente, la imagen del inmigrante había virado ciento ochenta grados. Las ideas de la Generación del 37, de Alberdi y de Sarmiento, presentes también en el proyecto de la élite de finales del siglo XIX, identificaban la «civilización» y el «progreso» con la inmigración, que representaba la garantía de superación de la «barbarie» interna. Cincuenta años después, el proyecto de la élite había muerto de éxito. Junto con los emigrantes, viajaban también las ideas de transformación social que se desarrollaban en Europa desde mediados del siglo XIX, y muy particularmente, dadas las características de dicha emigración (de procedencia fundamentalmente mediterránea y campesina), las ideas anarquistas. En este contexto, la «barbarie» cambia de posición para identificarse con el inmigrante, la violencia obrera y el activista revolucionario, integrados, la mayoría de las veces, en la figura del anarquista. El pánico al quiebre de la identidad nacional en construcción, desató una reacción represiva que se manifestó especialmente durante las celebraciones del Centenario.

Asimismo, junto con esta reflexión sobre el lugar del «anarquista» y del «inmigrante» en la construcción identitaria argentina, la presente comunicación pretende ser un lugar para la meditación sobre la figura del «extranjero» en la historiografía argentina, en particular, en la literatura sobre el movimiento anarquista. Vinculado con mi proyecto de Tesis Doctoral, que trabaja sobre el anarquismo en América Latina en las décadas de 1920 y 1930, esta reflexión ambiciona, en primer lugar, conocer los motivos de la escasez de estudios referidos al anarquismo más allá de 1910, y, en segundo lugar, reivindicar la importancia de profundizar en el periodo post-efemérides, buscando hallar los elementos de continuidad y de ruptura en el proyecto nacional y en la reivindicación social.

Me parece que la reflexión sobre el lugar del «extranjero» es pertinente. Desde luego, una historiografía que busca entender un país aluvional como el argentino no puede descuidar esta dimensión. Y en ciertos temas no lo ha hecho. Ríos de tinta han corrido destinados a discutir el problema

2. Margarita Gutman (ed.), *Construir bicentenarios: Argentina*, Fundación Octubre, Buenos Aires, 2005, p. 13.

de la asimilación o no de los inmigrantes. El debate sobre los resultados de la emigración en masa al país pampeano, que muy resumidamente se dirime entre aquellos defensores de un modelo de «crisol de razas» y aquellos defensores de un modelo de «pluralismo cultural», ha alcanzado también a la historiografía española, con aportes importantes de autores como Xosé Manuel Núñez Seixas<sup>3</sup>. Una de las conexiones más atrayentes del debate, para el tema aquí propuesto, es la que hace a la unión de la «cuestión nacional», la «cuestión social» y la «cuestión étnica», cuestiones que sin duda van de la mano pero que no siempre han sido atendidas como se merecen<sup>4</sup>. El Centenario ofrece una buena oportunidad para una reflexión de este tipo.

## 1910 como hito histórico del anarquismo argentino

En la primavera de 1910, la élite dirigente, orgullosa del crecimiento económico de la República argentina y optimista hacia el extraordinario porvenir que se le pronosticaba al país pampeano, ultimaba los preparativos para celebrar su primer centenario de vida y, con ello, poder presentar al mundo «sus propias realizaciones como testimonio del éxito de la transformación revolucionaria abierta un siglo antes»<sup>5</sup>. Las celebraciones se repitieron a lo largo y ancho del país, pero la capital, Buenos Aires, se erigió como el escenario principal. Se diseñó una escenografía urbana que mostrara a los importantes visitantes extranjeros una imagen cosmopolita de la ciudad y que fuera reflejo de la nueva y exitosa nación. Se construyeron plazas dedicadas a Francia, Uruguay, Chile, Alemania; monumentos -algunos de ellos obsequiados por las colectividades extranjeras invitadas, como la Torre de los Ingleses en Retiro-; pabellones para la celebración de grandes exposiciones internacionales, conferencias, debates científicos, recepciones, veladas, competiciones deportivas y demás manifestaciones

3. Véase, entre otros aportes, Xosé Manuel Núñez Seixas, *Emigrantes, caciques e indios*, Xerais, Vigo, 1998; *Ídem*, *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Biblos, Buenos Aires, 2001. Para el debate «crisol de razas» / «pluralismo cultural», véase un buen estado de la cuestión en Fernando Devoto y Hernán Otero, «Veinte años después. Una lectura sobre el crisol de razas, el pluralismo cultural y la historia nacional en la historiografía argentina», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 50, 2003, pp. 181-227.
4. Al respecto, es sintomática la encuesta abierta en los últimos números de la revista argentina *Nuevo Topo*, que busca obtener una respuesta de historiadores y científicos sociales a la pregunta «¿Existe una dimensión étnica o social desatendida en la investigación social en la Argentina?», *Nuevo Topo*, nº 5 y 6, 1998 y 1999, respectivamente. Sin negar la posibilidad de tal desatención, creo destacables los siguientes trabajos de Ricardo Falcón: «Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina, (1890-1912)», *Anuario*, Universidad Nacional de Rosario, 12, 1986-1987; *Ídem*, «Inmigración, cuestión étnica y movimiento obrero (1870-1914)», en F. J. Devoto y E. J. Míguez, *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica*, CEMLA-CSER-IEHS, Buenos Aires, 1992.
5. Tulio Halperín Donghi, «Una ciudad entra en el siglo XX», en M. Gutman y T. Reese (eds.), *Buenos Aires 1910. El imaginario para una gran capital*, Eudeba, Buenos Aires, 1999. p. 54.

patrióticas de las que fue testigo la ciudad, todo ello inserto en un ambiente festivo y «cósmico», pues el cielo de aquel Buenos Aires fue surcado, en plenos festejos, por el cometa Halley y sus augurios apocalípticos, dando lugar a imágenes ambivalentes, de terror y euforia<sup>6</sup>. Todo ésto dejó huellas imborrables en el paisaje y en la historia de la ciudad, al igual que la otra cara del Centenario, que las élites intentaban ocultar: las protestas obreras y la fuerte represión a la que fueron sometidas.

Efectivamente, más allá de las celebraciones, existía un efervescente clima de malestar social ante la situación en la que se hallaban las capas menos favorecidas de la población. Llegada masiva de inmigrantes a la capital, hacinamiento e insalubres condiciones de vida, duras jornadas de trabajo, agotamiento, y un largo etcétera venían delimitando la denominada «cuestión social» presente en todas las sociedades industriales, al tiempo que la vida política del régimen conservador se veía alterada por las numerosas huelgas y otras formas de movilización que, desde principios de siglo, y como resultado de una organización y sindicación crecientes, los trabajadores ponían en práctica para reclamar un mejoramiento en su calidad de vida. Estos mismos trabajadores, muchos de ellos afiliados a la anarquista Federación Obrera Regional Argentina (FORA), vieron en los festejos del Centenario una buena oportunidad para demostrar a ese orden social vigente y henchido de orgullo «la vacuidad del consenso social que supuestamente se identificaba con él»<sup>7</sup>. Y tenían capacidad para hacerlo, pues en aquel momento se erguían como una mano de obra imprescindible temporalmente para poner a punto la compleja escenografía urbanística diseñada para el aniversario. Dispuestos a sacar partido de esta situación de trabajo transitoria, y a sabiendas que una campaña huelguística desbarataría los planes de fiesta de la élite, se lanzaron a la lucha. Los recuerdos de una militante anarquista, muy especialmente su sentimiento de orgullo por la paralización de los festejos, pese a la represión subsiguiente, apoyan esta idea:

(...) En ese año el gobierno argentino preparaba los festejos del centenario de su independencia (...) En el mes de abril, varios gremios declararon la huelga, entre ellos los portuarios y panaderos, y se estaba preparando el ambiente para realizar en el mes de mayo una huelga general, que fue declarada para los días del festejo de la Independencia Argentina. (...) La Federación Obrera Regional Argentina declaró la huelga general, y quedaron paralizados todos los trabajos de los galpones que se estaban construyendo en Palermo para la exposición que organizaba el gobierno, pero que no llegó a realizarse por la huelga, que

6. Las construcciones y el ambiente del Centenario, en Margarita Gutman (ed.), *Construir bicentenarios ...*, pp.14-16.

7. Tulio Halperín Donghi, «Una ciudad entra en el siglo XX», p. 59.

fue todo un éxito, pues todos los gremios respondieron y la República quedó paralizada. El gobierno, ante su impotencia para evitar la huelga, declaró el estado de sitio el día 16 de mayo, y ese mismo día, los allanamientos, prisiones y clausuras de los locales obreros fueron realizados en gran escala. No obstante, la huelga desbarató todos los festejos del gobierno, la exposición de Palermo no se pudo realizar y los visitantes de los países extranjeros vieron una ciudad totalmente paralizada<sup>8</sup>.

A pesar de que muchas de las protestas alrededor del Centenario no tuvieron una marca ideológica clara, la élite enseguida identificó al máximo enemigo de la celebración: «la anarquía, en cuya amalgama formaban elementos importados y recibido aquí [sic] con la hospitalidad y cordialidad que nos distingue, se había propuesto descomponernos nuestra fiesta, transformándola en una de sangre, de atropellos y de atentados dinamiteros»<sup>9</sup>. La misma imagen del inmigrante desagradecido, automáticamente identificado como anarquista, es descrita por uno de los personajes del *Nacha Regules* de Manuel Gálvez, exponente del primer nacionalismo literario argentino, cuyas principales ideas se delinearon en el ambiente enrarecido del Centenario<sup>10</sup>:

- No los defienda -continuó la dama-. Ya ve lo que quisieron hacer en mayo. Vienen al país una infinidad de extranjeros distinguidos, de embajadores, de señores; hasta de la nobleza europea. ¿Y qué se le ocurre a esta gente? Vengarse de su haraganería, perjudicar a su patria, haciendo fracasar las fiestas. Una infamia, no me diga. ¿Qué hubieran dicho esos extranjeros ilustres? ¡Y aprovecharse de un momento como ese para conseguir ventajas!<sup>11</sup>

Y es aquí donde la denominada «cuestión social» enlaza con la «cuestión nacional», esto es: con la definición identitaria de la comunidad ciudadana y con el lugar que se concede al extranjero en esa comunidad. Se asiste así a un proceso por el cual el extranjero, el anarquista, se convierte en el verdadero peligro para el «sentimiento nacional»; en el «otro-exótico», importador de todos los males, en base a cuya alteridad se construye la ciudadanía. Como ha señalado Graciela Ferrás, «se trata de darle significación a la ciudadanía y para ello es necesario construir sus límites, aquello que se excluye». De hecho, «se define el sentimiento de pertencencia a partir de

8. Juana Rouco Buela, *Historia de un ideal vivido por una mujer*, [s.n.], Buenos Aires, 1964, pp. 37-38.

9. Ángel Carrasco, *Lo que yo vi desde el 80... Hombres y episodios de la transformación nacional*, P.B.O.C.M.O., Buenos Aires, 1947, recogido en O. Pellettieri (coord.), *Testimonios culturales argentinos: la década del 10*, Belgrano, Buenos Aires, 1980, p. 19.

10. La reacción de los intelectuales en Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, «La Argentina del centenario, campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos», en C. Altamirano y B. Sarlo, *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia*, CEAL, Buenos Aires, 1983, pp. 161-199.

11. Manuel Gálvez, *Nacha Regules*, Cedal, Buenos Aires, 1968, recogido en O. Pellettieri (coord.), *Testimonios culturales argentinos...*, p. 29.

la construcción de la figura del que no pertenece»<sup>12</sup>. A partir del maridaje entre ambas «cuestiones», social y nacional, las élites argentinas buscaban eliminar la legitimidad del movimiento obrero. Mediante la división de los trabajadores en dos grupos, el de los nativos sumisos y el de los extranjeros perniciosos, promiscuos, no digeribles y predispuestos al desorden y a la agitación social, se procedía a asimilar a estos últimos con la aparición y dirección de los conflictos obreros. La operación era sencilla y se repitió en otros contextos americanos con procesos demográficos similares<sup>13</sup>. Según esta interpretación, la inmigración, que, más allá de este discurso xenófobo nunca fue desalentada, llegando a conocer un pico máximo en el Centenario<sup>14</sup>, estaba en el origen de la agitación social. Con esto, la clase dirigente, todavía confiada en el progreso indefinido, se alejaba de una lectura económica interna del conflicto, incapaz de reconocer los elementos perjudiciales también presentes en el proceso de modernización del país. El problema obrero, ajeno al cuerpo social argentino, se definía como una importación y como un residuo de las relaciones sociales de los países industrializados europeos. La clase dirigente hacía la siguiente lectura: si las luchas sociales tenían sentido en el Viejo Continente, en un país como Argentina, con una amplia movilidad social, la conflictividad obrera se erguía como un fenómeno claramente artificial. «Era muy grave -afirma una testigo de la época- que los anarquistas comenzaran a arrojar bombas en nuestro país donde el que quiere puede hacerse rico»<sup>15</sup>.

Esta lectura en clave extranjera de los conflictos sociales hizo posible que la lucha contra las organizaciones obreras se apoyara en consignas patrióticas y se fundamentara en la represión. Como afirma Martínez Mazzola, la movilización social «era un mal importado frente al cual el Estado debía tomar recaudos»<sup>16</sup>. Interesa hacer hincapié en cómo la represión policial de la década tuvo «tonalidades diferentes» según se tratara de «gremialismo, anarquismo o socialismo»<sup>17</sup>. Juan Suriano y Edgardo Álvarez han abordado la especial represión a que fueron

- 
12. Graciela Ferrás, «La figura del extranjero en el proyecto político-cultural de las élites», en S. Villavicencio (ed.). *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*, Eudeba, Buenos Aires, 2003, p. 141.
  13. Frank Fernández, por ejemplo, ha rastreado este proceso en el caso de Cuba. Frank Fernández, *El Anarquismo en Cuba*, Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2000. Especialmente las pp. 47-68.
  14. El saldo migratorio en torno al Centenario, y hasta 1914, superó, en números absolutos, al de las grandes etapas migratorias anteriores, contabilizando, desde 1905, saldos migratorios netos anuales de más de cien mil inmigrantes, llegando a doscientos seis mil en 1910. En Tulio Halperín Donghi, «Una ciudad entra en el siglo XX», p. 58.
  15. María Rosa Oliver, *Mundo, mi casa. Recuerdos de infancia*, Falbo Librero, Buenos Aires, 1965, recogido en O. Pellettieri (coord.), *Testimonios culturales argentinos...*, pp. 28-29.
  16. Ricardo H. Martínez Mazzola, «¿Cuestión social o cuestión nacional? Los debates en torno al naciente movimiento obrero», en S. Villavicencio (ed.). *Los contornos de la ciudadanía...*, pp. 93-108.
  17. Juan Suriano, «El Estado argentino frente a los trabajadores: política social y represión: 1880-1914», *Anuario Universidad Nacional de Rosario*, 14, 1989-1990, p. 115.



sometidos los grupos ácratas de Argentina a lo largo de su historia, por encima de otras corrientes de izquierda y con el objetivo de desarticular la enorme inserción que aquellos habían logrado entre la clase obrera<sup>18</sup>. En palabras del propio Suriano: «El control se tornaba mucho más efectivo con el anarquismo, que era considerado el verdadero enemigo del orden público y al cual era necesario desarticular en la medida que no tenían intención de aceptar las reglas de juego»<sup>19</sup>. La Ley de Residencia -que en 1902 establecía la expulsión sin juicio previo e impedía la entrada de todo aquel extranjero sospechoso de perturbar el orden público y la seguridad nacional- y la Ley de Defensa Social -que en 1910 prohibía la existencia de organizaciones anarquistas y penaba el desorden público, la huelga y el uso de explosivos con castigos que llegaban hasta la muerte, al tiempo que ampliaba a los activistas nativos ciertas prerrogativas represivas que la Ley de Residencia establecía sólo para los extranjeros- son buena muestra de ello, junto con las continuas implantaciones del estado de sitio, que restringía todavía más las posibilidades de protesta social, y el reforzamiento del aparato represivo. Una rápida mirada a los debates parlamentarios permite concluir que el eje dominante de la discusión era la figura del «anarquista», recortado en los términos del «otro exótico» al que se le atribuyen una serie de rasgos culturales, sociológicos, psicológicos y biológicos de enorme interés para el análisis, pues ayudan en el proceso de criminalización del movimiento. Anarquismo, lejos de ser una visión del mundo, equivalía, en este contexto, a una enfermedad patológica, propia de seres socialmente y genéticamente «inadaptados», definidos por una serie de rasgos negativos, como su agresividad y extrema violencia, falta de moralidad o haraganería, que les convertía en seres especialmente propensos a la delincuencia y al crimen<sup>20</sup>. La equiparación del anarquismo con el terror y el crimen estaba ya presente en el discurso de Miguel Cané, impulsor, desde 1899 hasta su aprobación, de la Ley de Residencia:

Yo no deseo, señor Presidente, que mi tierra adquiriera el renombre de ser el refugio de todos los criminales del mundo. (...) Por eso quiero armar al Poder Ejecutivo de los poderes necesarios para arrancar de raíz y, al nacer de esa planta, evitar que venga a infestar nuestro suelo<sup>21</sup>.

18. Juan Suriano, *Trabajadores, anarquismo y Estado represor: de la Ley de Residencia a la de Defensa Social (1902-1910)*, CEAL, Buenos Aires, 1988; Ídem, «El Estado argentino frente a los trabajadores...», pp. 109-136; Edgardo Álvarez, *El Estado contra el movimiento anarquista: un proceso de «ortopedia social» en la historia argentina*, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, cop. 2006.

19. Juan Suriano, «El Estado argentino frente a los trabajadores...», p. 123.

20. Sobre la criminalización del anarquismo, véase Juan Suriano, «El Estado argentino frente a los trabajadores...», pp. 123-124 y Ricardo H. Martínez Mazzola, «¿Cuestión social o cuestión nacional?», p. 106.

21. Senador Cané, *Diario de Sesiones, Senado (DSS a partir de ahora)*, 22 de noviembre de 1902, pp. 664-665, reproducido en Susana Villavicencio (ed.), *Los contornos de la ciudadanía...*, «Apéndice documental», p. 296.



En 1910, los términos del diagnóstico no habían variado:

Horda de criminales; sí, señor presidente, éste es el anarquismo (...). Sostengo, señor, que estos monstruos estén fuera de toda ley social que los ampare (...). ¡Es, pues, una mente extranjera, bastarda, ignominiosa y cruel la que inspiró el crimen! ¡Es una mente extranjera, distinta de aquella otra que marca la Constitución para atraerla! (...) ¡Si hay extranjeros que abusando de la condescendencia social ultrajan el hogar de la patria, hay caballeros patriotas capaces de presentar su vida en holocausto contra la barbarie, para salvar la civilización!<sup>22</sup>

En ese proceso de criminalización del anarquista tuvo mucho que decir la fuerte influencia que por aquel entonces ejercía el criminólogo Cesare Lombroso, para quien existía un «*uomo delinquente*», inducido al crimen por una serie de tendencias genéticas, empíricamente observables en ciertos rasgos físicos y fisonómicos<sup>23</sup>. Las explicaciones lombrosianas, con claros componentes raciales, acentuaron en Argentina la conexión entre inmigración, crimen y agitación social, cabiendo una lectura xenófoba y eugenésica de las medidas represivas anteriormente mencionadas, justificadas como disposiciones necesarias para la preservación de la raza. «Así queda prohibido que entre al país el epiléptico, el loco, el anarquista»<sup>24</sup>, afirmaba uno de los diputados presentes en la discusión de la Ley de Defensa Social, apelando al derecho básico de toda nación de dotarse de leyes para defenderse de los peligros exteriores importados:

(...) ya sea de una epidemia, ya sea de un ladrón reconocido, ya sea de un condenado por un tribunal de justicia, ya de un anarquista, de una prostituta (...), incorporar [sic] los elementos sanos y poder así tener una buena raza futura bien constituida fisiológicamente sobre bases étnicas depuradas<sup>25</sup>.

La demonización del anarquista se hace también patente cuando miramos a la incipiente y defensiva legislación laboral, puesta en práctica, en paralelo a la represión, que nunca desapareció, por un sector liberal-reformista de la clase dominante persuadido de que no se llegaría al consenso únicamente por la vía de la coerción. Y se hace patente porque los anarquistas, a diferencia de los socialistas y otras fuerzas reivindicativas, quedaban fuera de esta legislación social. «Irredimibles por naturaleza», señala Juan Suriano, los libertarios «no merecían el esfuerzo del Estado

22. Diputado Oliver, *Diario de Sesiones, Cámara de Diputados* (DSD a partir de ahora), 27 de junio de 1910, pp. 295-297, reproducido en *Íbidem*, p. 303.

23. Para un estudio más en profundidad de este tema, véase Patricio Geli, «Los anarquistas en el gabinete antropométrico. Anarquismo y criminología en la sociedad argentina del 900», *Entrepasados. Revista de historia*, 2, 1992.

24. Diputado Ayarragaray, *DSD*, junio de 1910, p. 303, reproducido en Susana Villavicencio (ed.), *Los contornos de la ciudadanía...*, «Apéndice documental», p. 304.

25. Diputado Ayarragaray, *DSD*, junio de 1910, pp. 325-326, reproducido en *Íbidem*.

para reinsertarlos en la sociedad y la única solución propuesta por la institución era la expulsión del país o la cárcel»<sup>26</sup>. Efectivamente, la criminalización de su mayor enemigo, por tratarse de la fuerza más implantada en la protesta social, permitía a la naciente política de reformas articular un doble proceso de inclusión y exclusión, a través del mismo eje discursivo que veíamos más arriba: dentro del sistema se encontrarían los obreros sumisos, con reivindicaciones sociales que se consideraban lógicas y asumibles (los socialistas, que ocuparon un primer escaño en el parlamento en 1904, tras una leve reforma electoral que ambicionaba ampliar la base consensual del régimen); fuera de la legalidad y del orden constitucional se encontrarían los obreros perniciosos (los anarquistas).

En torno al Centenario, y a partir de esta fecha, la represión se ensaña con el movimiento ácrata, con sus periódicos y con los sindicatos adheridos a la FORA. Este proceso requirió de un aparato represivo cada vez más amplio y especializado, que pudiera exceder sus atribuciones policiales, de lo que da testimonio, a lo largo de la primera década del siglo, la duplicación del número de comisarías (de 21 en 1906 se pasa a 43 en 1912), la militarización de la policía y la creación de tres nuevas secciones de enorme importancia para el control de la prensa, las reuniones y otras actividades políticas y sindicales: la Guardia de Caballería, la Comisaría de Pesquisas y la Oficina de Identificación Antropométrica<sup>27</sup>. Y allí donde la policía no podía reprimir -aunque pocos espacios escapaban a su control-, ésta no tuvo ningún reparo en dejar hacer a los grupos patrióticos, sentando un precedente claro para los grupos parapoliciales actuantes en la Semana Trágica de 1919. En plenos festejos, y ante el encadenamiento de una serie de graves acontecimientos, que comenzaron un año antes con la gran masacre de obreros del 1º de Mayo de 1909 en la Plaza Lorea y siguieron con el posterior asesinato del jefe de policía responsable de aquella matanza, Ramón Falcón, a manos del joven anarquista ruso Simon Radowsky; con la posible convocatoria de una huelga general por parte de los trabajadores, que amenazaba con empañar las celebraciones y con la apelación «preventina» a un estado de sitio, un grupo de jóvenes nacionalistas de las clases altas se dedicó a asaltar locales y a perseguir a sus militantes. La redacción del diario *La Protesta*, anarquista, fue saqueada e incendiada. Todo ello completado con un terrible pogromo contra los judíos del barrio de Once, saqueando comercios, locales y violentando indiscriminadamente a mujeres y hombres. Poco después, el 26 de junio,

26. Juan Suriano, «El estado argentino frente a los trabajadores...», p. 123. Este autor ha trabajado extensamente sobre la «cuestión social» y las políticas reformistas orientadas a amortiguarla. Además de los trabajos ya citados, puede verse Juan Suriano (comp.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires, 2004 (1ª edición de 2002).

27. La especialización del aparato represor, en Juan Suriano, «El Estado argentino frente a los trabajadores...», pp. 120-123.

durante una ópera en el teatro Colón, estalló una bomba que tuvo como consecuencia varios heridos, el recrudecimiento de la represión y la inmediata sanción de la Ley de Defensa Social. La élite porteña no sólo comulgaba con la represión como modo de preservar el orden, sino que festejaba actos como los cometidos por los jóvenes nacionalistas como verdaderas manifestaciones de patriotismo. Así lo manifiesta Delfina Bunge de Gálvez, esposa del literato nacionalista, cuando afirma:

(...) No se hablaba de otra cosa. El ataque valeroso y franco, abierto e imprudente de los estudiantes contra los anarquistas. Las amenazas de estos; las huelgas propuestas y fracasadas; los incendios por los muchachos de los locales anarquistas, de las imprentas, de los diaruchos; las banderas rojas arrancadas y reemplazadas por las blancas y celestes (...) Y luego los gritos, las banderas desplegadas, las manifestaciones a toda hora<sup>28</sup>.

Al final de este proceso, las élites conservadoras, protagonistas de la modernización, habían construido, a lo largo de toda una década de discurso y práctica represiva, la figura del «otro» revolucionario, enemigo de la nación argentina. Una imagen que tendrá éxito y rebrotará con fuerza en momentos de gran tensión, como la Semana Trágica de 1919, que ha sido leída recientemente por Lvovich como consecuencia de una situación de Gran Miedo -en el sentido lefebvriano- «que posibilitó que se tornara verosímil la versión sobre la existencia de un intento revolucionario»<sup>29</sup>. A pesar de que el miedo al comunista y a la revolución maximalista ya habían hecho su aparición en la escena porteña, el ácrata continuaba siendo un «otro» recurrente. Así, por ejemplo, en enero de 1919, mientras se masacraba a los obreros, *La Época* se hacía eco de la existencia de una minoría sediciosa que trataba de poner en funcionamiento una revolución. Se trataba, afirmaban, «de una tentativa absurda, provocada y dirigida por elementos anarquistas, ajenos a toda disciplina social y extraños también a las verdaderas organizaciones de trabajadores»<sup>30</sup>. Junto con el anarquista, en 1919 vuelve a aparecer un segundo «otro» muy recurrente en la historia política argentina de Entreguerras, el judío, que ya había sido blanco de la violencia durante la celebración del Centenario. En muchas ocasiones, anarquistas y judíos eran integrados en un único cuerpo, el culmen de la construcción de un chivo expiatorio por parte de las derechas argentinas. Al respecto, el Manifiesto del Comité Pro Argentinidad habla por sí solo:

28. Delfina Bunge de Gálvez, *Diario inédito*, citado por J. Sáenz, *Entre dos centenarios (1910-1916)*, La Bastilla, Buenos Aires, 1976, y reproducido en O. Pellettieri (coord.), *Testimonios culturales argentinos...*

29. Daniel Lvovich, *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*, Ediciones B, Buenos Aires, 2003, p. 172 y *passim*.

30. *La Época*, 10 enero de 1919, recogido en Daniel Lvovich, *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*, p. 156.

(...) Los judíos rusos organizaron y llevaron a cabo la cruenta revolución de 1910 con el fin de hacer fracasar los festejos del centenario. Los judíos rusos son los que han organizado esta revolución que va costando tanta sangre y tantas vidas argentinas. han sido allanadas innumerables casas de rusos judíos desde las que se tiroteaba cobardemente a nuestros conscriptos, y se encontró que eran cantones anarquistas de judíos rusos y que eran verdaderos arsenales de armas y municiones de folletos y manifiestos antipatrióticos y ácratas<sup>31</sup>.

También pareció quedar grabada a fuego, en el imaginario argentino, la idea que los anarquistas no sobrevivirían, como líderes del movimiento obrero, a la vorágine represora desatada en 1909-1910, dando con esto fin a tu etapa heroica. Martínez Mazzola lo expresa bien al afirmar que «mientras que los anarquistas habían continuado creciendo luego de la sanción de [la ley de Residencia], nunca lograrían sobreponerse a la represión desatada en 1910»<sup>32</sup>. Se puede apreciar, por tanto, que esta imagen ha calado en la historiografía sobre el anarquismo. A continuación, apuntaré algunas razones que creo importantes en la conformación de este hito historiográfico.

## 1910 como hito historiográfico del anarquismo argentino

Las últimas décadas de producción historiográfica han tenido, en gran medida, al anarquismo como un tema de estudio preferente. Basta repasar, por ejemplo, el contenido de revistas tales como *Entrepasados*, *Anuario* (de la Universidad Nacional de Rosario) o el *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* para darse cuenta de ello. Detrás de estos proyectos, existen autores con una prolífica producción, como Dora Barrancos, Juan Suriano, Ricardo Falcón, Diego Armús y un largo etcétera. Todos ellos se inscriben en un proyecto de renovación de la historiografía argentina, que, a partir de una visión thompsoniana que define una nueva historia social «desde abajo», empezó a dar sus mejores frutos en el periodo post-dictatorial (a partir de 1983). Se han iluminado, así, temas referidos a la experiencia de los trabajadores, tanto en su contexto de trabajo como en su contexto cotidiano, con estudios sobre la vivienda, el vecindario, la actividad cultural, las condiciones de vida material, etc<sup>33</sup>. Junto con las prácticas culturales, se ha abordado el fundamental tema de

31. «Manifiesto», *Cartel del Comité Pro Argentinidad*, reproducido en *El Pueblo*, 19 de enero de 1919. Reproducido a su vez en Daniel Lvovich, *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina...*, p. 170.

32. Ricardo H. Martínez Mazzola, «¿Cuestión social o cuestión nacional?...», pp. 103-104.

33. Juan Carlos Torre, «Acerca de los estudios sobre la historia de los trabajadores en la Argentina», *Anuario IEHS*, 5, 1990, p. 215-217.

la identidad anarquista y su complejo universo simbólico, destacando, de nuevo, los aportes de Juan Suriano<sup>34</sup>.

Estas contribuciones vienen a renovar las ya clásicas obras de autores como Julio Godio, Edgardo Bilsky o Iacov Oved, entendidas como exponentes de una «historia heroica de los trabajadores», muy limitada a la historia institucional de la organización, de sus líderes y de sus distintas corrientes ideológicas en pugna<sup>35</sup>. Sin embargo, unas y otras, aunque desde perspectivas completamente diferentes, convergen en un lugar común: el Centenario como punto de inflexión que marca el imparable declive del movimiento libertario<sup>36</sup>.

En efecto, como he venido señalando, la fecha del Centenario señala una fractura en los estudios del anarquismo argentino. Una primera lectura, alude a una idea bastante extendida según la cual la historiografía habría trabajado considerablemente con el criterio del éxito, pues efectivamente, hasta 1910, el anarquismo no tuvo rival en el liderazgo de la protesta obrera. Esta circunstancia podría hallarse en la base del relativo abandono, en distintos contextos historiográficos europeos y americanos, de los análisis sobre el fenómeno anarquista más allá de la I Guerra Mundial y al margen de casos excepcionales como el de la Confederación Nacional del Trabajo española.

El relato del declive está bien esbozado en una pequeña obra, de carácter divulgativo, de quien es quizás el máximo estudioso del anarquismo argentino, Suriano, donde las palabras más destacadas de su título -«auge» y «caída»- son muy sintomáticas de una historiografía muy influida por el criterio del éxito. Los motivos que se arguyen están muy bien delineados. Señala cuatro: 1) la intensa represión a la que fue sometido el movimiento, a partir de leyes como la de Residencia de Extranjeros o la de Defensa Social y de la extrema vigilancia a la que fue sometido; 2) la aparición de otras fuerzas en pugna, como el sindicalismo revolucionario; 3) las grandes querellas y rivalidades en el interior del

34. Juan Suriano, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires: Manantial, 2001. Véase también su artículo: «Banderas, héroes y fiestas proletarias: ritualidad y simbología anarquista a comienzos del siglo», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y América «Dr. Emilio Ravignani»*, 15, 1997, pp. 71-100.

35. De entre sus obras, se pueden destacar: Julio Godio, *El movimiento obrero y la cuestión nacional. Argentina: inmigrantes asalariados y lucha de clases. 1880-1910*, Erasmo, La Plata, 1972; Edgardo Bilsky, *La F.O.R.A. y el movimiento obrero (1900-1910)*, Buenos Aires, 1985; Iacov OVED, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, Siglo XXI, México, 1978.

36. Todas ellas, como se puede apreciar en sus títulos, finalizan su análisis en 1910 (menos Iacov Oved, que se queda en 1905, con la adopción de la definición anarco-comunista por parte de la FORA en su V Congreso). También la importante contribución de Juan Suriano, *Anarquistas. Cultura y política libertaria...* Las referencias al anarquismo más allá de 1910, como en la magna obra de Julio Godio, *Historia del movimiento obrero argentino, 1870-2000*, Corregidor, Buenos Aires, 2000 (2 volúmenes), están claramente influenciadas por «el duro golpe a la utopía» que supuso el Centenario. Julio Godio, *Historia del movimiento obrero...*, p. 178 y ss.



movimiento libertario; y 4) los cambios en el contexto político y social, entre ellos la ampliación de la participación política a partir de 1912, la mayor intervención del Estado en los conflictos de los trabajadores y la cada vez mayor interpelación a la clase obrera por parte de los gobiernos radicales -sobre todo el yrigoyenismo-<sup>37</sup>.

Sin embargo, aunque el relato del declive es coherente en sí mismo, creo que existen otras causas que han colaborado en su definición. Muchas de ellas nos remiten, de nuevo, al papel del extranjero en la historia argentina y en su reconstrucción historiográfica, muchas veces prisionera, lamentablemente, de nuevas opciones políticas y de la imagen que los grupos sociales en pugna quieren transmitir de su pasado.

En primer lugar, habría que admitir que la historiografía del movimiento obrero en el periodo de Entreguerras en Argentina es relativamente deficitaria. Como señalaron en su día Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero, la historiografía nacional se ha mostrado muy preocupada por examinar dos procesos fundamentales de la contemporaneidad argentina: el de la modernización del país (que cubriría hasta la fecha del Centenario) y el peronismo (desde 1943). En la intersección de ambas fechas, otros protagonistas sociales y políticos de la época de entreguerras, como los anarquistas, apenas han sido contemplados<sup>38</sup>. La explicación es más compleja, y requiere aludir, si quiera brevemente, a las explicaciones científicas, y no científicas, del fenómeno peronista.

En un primer momento, los estudios sobre el sindicalismo peronista se desarrollaron sin ninguna conexión con el periodo histórico precedente. Esto tiene su lógica si pensamos que el sindicalismo de cuño nacional-populista quería alejarse de la impronta «anti-nacional» que, en su opinión, había caracterizado a las corrientes de izquierda anteriores. Siguiendo, de nuevo, a Gutiérrez y Romero, podríamos decir que, en un primer momento, cualquier vínculo con las tradiciones políticas e ideológicas previas fue negado, al tiempo que esas tradiciones -dentro del clima nacionalista dominante- fueron tachadas de alienadas, extranjerizantes y ajenas al movimiento obrero. El peronismo -continúan- buscaba establecer nuevas alianzas sociales «con los trabajadores del interior, recientemente emigrados, que componían el nuevo ‘pueblo peronista’»<sup>39</sup>. Asimismo, como han apuntado otros investigadores, la asignación de un lugar privilegiado en el movimiento a los trabajadores recién llegados permitía al peronismo

37. Juan Suriano, *Auge y caída del anarquismo. Argentina, 1880-1930*, Capital intelectual, Buenos Aires, 2005, pp. 53-90.

38. Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero, «Los sectores populares y el movimiento obrero: un balance historiográfico», en L. Gutiérrez y L. A. Romero, *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*, Sudamericana, Buenos Aires, 1995.

39. Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero, «Los sectores populares y el movimiento obrero...», p. 205 y ss.



hacer frente a una doble ambición: erigirse «como un movimiento nuevo y, a la vez, como un movimiento que hunde sus raíces en las tradiciones nacionales y populares presuntamente preservadas en el interior»<sup>40</sup>.

Paradójicamente, los primeros estudios científicos sobre el peronismo, aunque alejados ideológicamente de éste, hicieron suya la versión oficial del nacional-populismo, concediéndole un lugar clave en la aparición del fenómeno a los trabajadores nativos. La explicación más exitosa e influyente acerca de las razones por las cuales la izquierda perdió peso en el movimiento obrero y fue superada por el peronismo ha sido la de Gino Germani. Podemos encontrar un buen resumen de la misma en el siguiente fragmento:

(...) El sociólogo italiano presentó a la Argentina industrial emergente en los años veinte y treinta como escenario de un corte abrupto entre una «vieja» y una «nueva» clase obrera, en donde la primera, en su mayoría descendiente de inmigración europea, aparecía naturalmente inclinada a ideologías de clase, portaba un carácter autónomo y poseía una extensa experiencia industrial, urbana, política y sindical, mientras la segunda, proveniente de una migración interna desde las provincias rurales, se mostraba heterónoma y privada de aquella experiencia. Por estas razones, Germani encontraba que estos nuevos contingentes laborales habrían sido totalmente esquivos a los partidos de clase<sup>41</sup>.

La idea que más interesa para este análisis es que ambas explicaciones sobre el ascenso de Perón -la del vacío de representación y la de la masa en disponibilidad- han jugado un papel clave en la desaparición historiográfica de los otros protagonistas del movimiento obrero desde la década de 1920. Por suerte, todo este entramado empezó a ser puesto en cuestión en los años sesenta y setenta, por sociólogos e historiadores de influencia marxista, como Miguel Murmis, Juan Carlos Portantiero, Juan Carlos Torre o Hugo del Campo, cuyos estudios han contribuido a rescatar a la vieja guardia sindical como un protagonista relevante del ascenso al poder de Juan Domingo Perón. Luego la brecha entre vieja y nueva clase obrera señalada por oficialistas y germanianos no es tan grande como se creía<sup>42</sup>.

40. Juan Carlos Torre (comp.), *La formación del sindicalismo peronista*, Legasa, Buenos Aires, 1988, pp. 10-11.

41. Hernán Camarero, «La izquierda como objeto historiográfico. Un balance de los estudios sobre el socialismo y el comunismo en la Argentina», *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, 1, 2005, pp. 77-99. La cita en p. 86.

42. Por no alargar demasiado la lista de referencias bibliográficas, remitimos a la compilación de artículos de Juan Carlos Torre (comp.), *La formación del sindicalismo peronista...*, en la que colaboran muchos de estos autores y donde se desarrollan estos y otros argumentos afines.

Como consecuencia, la situación descrita de vacío historiográfico está comenzando a ser revertida, sobre todo, como ha señalado recientemente Hernán Camarero, para el caso de los estudios sobre el socialismo y el comunismo, que son «las dos expresiones más orgánicas y duraderas» de la historia de la izquierda<sup>43</sup>. Pero no tanto para el caso del anarquismo. La alusión de Camarero a las versiones del marxismo como las más exitosas de la historia de la izquierda argentina no es baladí. En mi opinión, se justifica porque permite encadenar con el que creo es el segundo gran escollo que ha retrasado los estudios sobre el movimiento anarquista más allá de su etapa heroica previa a 1910: la historiografía marxista.

Volviendo al relato del declive que exponía más arriba, cabe señalar que el criterio del éxito o, más bien, la imagen del fracaso, se deriva en gran medida de estudios como los de Eric J. Hobsbawm, para quien el anarquismo es «una forma arcaica, primitiva, de movimiento social». La influencia del historiador británico en la renovación de la historia social argentina a la que hacíamos alusión más arriba es más que evidente, lo que queda patente en un artículo de Hilda Sabato en el que se reconoce, además, la especial acogida que tuvo *Rebeldes primitivos*, el ensayo que canoniza la imagen arcaica y milenarista del anarquismo<sup>44</sup>. Para el historiador británico, el movimiento libertario no tenía ya seguimiento a principios del siglo XX, y ello respondía a varios motivos:

Los movimientos obreros que no contaban con partidos de clase organizados o que se oponían a la política, aunque representaban una vieja corriente de ideología utópica o anarquista, eran casi siempre débiles. Se trataba de conjuntos cambiantes de militantes individuales, evangelizadores, agitadores y líderes huelguistas potenciales, más que de estructuras de masas. Excepto en la península ibérica, siempre desfasada con respecto a los acontecimientos europeos, el anarquismo no llegó a ser en ninguna parte de Europa la ideología predominante ni siquiera de movimientos obreros débiles. Con la excepción de los países latinos y -como reveló la revolución de 1917- de Rusia, el anarquismo carecía de significación política<sup>45</sup>.

Esta imagen, precisamente, podría ser otro de los orígenes de los escasos estudios sobre el movimiento libertario en América a partir de 1914. Además, coincide que aquellos estudios que retomaron el surgimiento del peronismo para señalar la continuidad entre viejos y nuevos militantes sindicales, lo hicieron también desde una perspectiva marxista, luego no es extraño que, de nuevo, pasaran por alto la experiencia de los «utópicos anarquistas».

43. Hernán Camarero, «La izquierda como objeto historiográfico...», pp. 77-78.

44. Hilda Sabato, «Hobsbawm y nuestro pasado», *Punto de vista*, 46, 1993, pp. 13-17.

45. Eric Hobsbawm, *La era del imperio, 1875-1914*, Crítica, Barcelona, 1998, p. 146.

En el Hemisferio Occidental se han generado algunas resistencias a tal imagen, como la de Alfredo Gómez, que denuncia «el gran silencio [que] se enseñoorea sobre un periodo de las luchas sociales en América Latina, el periodo del anarcosindicalismo y del sindicalismo revolucionario durante las tres primeras décadas del siglo XX», y que cifra este silencio, en su opinión deliberado, en la influencia de la historiografía marxista, según la cual el anarquismo, por su naturaleza «pequeño burguesa» no podía representar los intereses históricos del proletariado. Para acabar con este silencio, el historiador colombiano emprende un interesante estudio comparativo sobre el anarcosindicalismo en Colombia, Brasil, México y Argentina<sup>46</sup>.

Poco a poco, no obstante, pequeñas incursiones en etapas posteriores a 1910, desde enfoques culturales, coadyuvan para acabar con esta imagen del declive. Se empiezan a abordar, así, temas relacionados con el anarquismo en los años 20, y comienza a perfilarse la imagen de que el supuesto declive es más una percepción desde el presente que una realidad histórica contrastada. Luciana Anapíos lo resume en un párrafo elocuente, cuya idea me gustaría conservar para finalizar este apartado:

Lo que la historiografía sobre el anarquismo ha analizado como el fin de la etapa heroica en el Centenario y comienzo del declive no fue vivido de esa forma por los contemporáneos. Las prácticas políticas, sociales y culturales del movimiento libertario continuaron en las principales ciudades; su capacidad para liderar conflictos, huelgas y actos de solidaridad alternó con fracasos y con la competencia del sindicalismo. (...) El declive del anarquismo en la década del veinte es evidente desde la actualidad, teniendo en cuenta su peso a comienzos del siglo XX<sup>47</sup>.

## Balance provisional

Como hemos tenido oportunidad de apreciar, el papel del «extranjero» en la nación y en la historiografía argentinas encuentra un punto de encuentro en el estudio del anarquismo. En primer lugar, porque éste, en gran medida, fue la clave para la definición identitaria del sujeto argentino en torno al Centenario, recortada esta figura en términos de oposición nacional-extranjero. Durante los festejos del Centenario, las élites nacionales cerraron filas ante una supuesta amenaza de destrucción de la nacionalidad que procedía de la parte no asimilable del movimiento obrero. Asimismo, la fuerte represión subsiguiente dejó una huella indeleble en la historiografía que atañe a este sujeto social.

46. Alfredo Gómez, *Anarquismo y anarcosindicalismo en América Latina. Colombia, Brasil, Argentina y México*, Ruedo Ibérico, Madrid, 1980. La cita en p. 5.

47. Luciana Anapíos, «Compañeros, adversarios y enemigos. Conflictos internos en el anarquismo argentino en la década del 20», *Entrepasados*, 32, 2007, pp. 27-28.

Pero más allá de esta intensa represión, que fue real y que afectó sobremanera al devenir del movimiento, creo que existen otros factores que permiten explicar el éxito del relato del declive. Esta imagen se deriva, por un lado, de la historiografía marxista, que vio en el anarquismo una forma arcaica de movimiento social, y, por otro, de la imagen que quiso dar el peronismo de las corrientes de izquierda, tachadas, dentro del clima nacionalista dominante, como de «anti-nacionales» y extranjerizantes.

Esto nos permite constatar que las corrientes historiográficas a veces tienen más que ver con modas y con proyecciones desde el presente (como las imágenes de «éxito» o «fracaso») y a veces están influenciadas por criterios que sobrepasan las atribuciones del historiador, como la justificación de ciertas políticas y de ciertas actitudes históricas. Por tanto, queremos proponer una agenda investigadora que, en el caso del anarquismo argentino, vaya más allá de 1910, desde una perspectiva más abierta y despojada de tópicos como los creados por el marxismo y por el peronismo. Encarar el tercer siglo argentino obliga a no abandonar la reflexión sobre el pasado de la izquierda, sobre el anarquismo, y sobre el papel del emigrante en la Argentina de Entreguerras. Desde la preocupación histórica, creo que los Centenarios también deben servir para reflexionar sobre cómo construimos el relato del pasado.

## EL CENTENARIO DE 1910 Y LAS POLÉMICAS SOBRE EL PASADO DE LA NACIÓN

---

Tomás Pérez Vejo  
INAH  
México

---

La conmemoración de los primeros cien años de vida independiente fueron, en México como en otros países del continente, un momento propicio para una reflexión colectiva sobre lo que el país era. Un enmarañado debate histórico-político-ideológico al que el paso del tiempo ha convertido en un preciso y precioso documento sobre el proceso de construcción nacional en México. La propuesta de esta ponencia es analizar, a partir básicamente de fuentes periodísticas, las características de este debate, sus principales claves interpretativas y su significado en el contexto del proceso de construcción nacional mexicano.

### Bajo el signo de la historia

Las conmemoraciones de 1910 tuvieron en todos los países hispanoamericanos un fuerte componente historicista. Coincidentes con un momento de exaltación nacional, a comienzos del siglo XX nadie parecía dudar que las naciones eran la forma «natural» de organización política de la humanidad, fueron el escaparate en el que los jóvenes Estados-nación americanos afirmaron frente al mundo y frente a sí mismos su condición de naciones soberanas, herederas y continuadoras de una historia nacional que las hacía diferentes de las demás naciones del planeta. La consecuencia fue que la historia y los debates historiográficos ocuparon un papel estelar en las fiestas del Centenario. Como ocurre en todo discurso nacionalista,

las polémicas históricas, o mejor la afirmación de cánones históricos normalizados, tuvieron un fuerte componente de legitimación nacional, de afirmación de lo que la nación era y de negación de lo que no era.

La propia idea de conmemorar hechos históricos tiene ya una clara voluntad de afirmar la existencia de una comunidad que se reconoce y se identifica con una historia común asumida como propia por cada uno de sus miembros. Mostraría la existencia de historias nacionales particulares, diferentes, por un lado, de las efemérides locales, familiares, gremiales, etc., y, por otro, de la, hasta las primeras décadas del siglo XIX hegemónica, común historia de una comunidad de creyentes. El triunfo de la nueva identidad de tipo nacional tenía dos opciones para desplazar el anterior calendario religioso, una serie de fiestas cívicas sin ninguna vinculación con hechos del pasado, fue lo que hizo la primera Revolución francesa, una nación de ciudadanos; o la rememoración de hechos del pasado que afirmasen la existencia de una comunidad construida por la historia, opción tomada por la práctica totalidad de las nuevas naciones, incluida también finalmente la francesa, una nación de súbditos del pasado tanto como de ciudadanos.

Las conmemoraciones nacionales carecen, de hecho, de sentido en las sociedades anacionales anteriores al fin del Antiguo Régimen. Por poner un ejemplo obvio, la Monarquía Católica previa a su disolución en naciones no consideró necesario conmemorar ni el primer, ni el segundo, ni el tercer Centenario del Descubrimiento de América, que podría considerarse uno de sus grandes hechos históricos, no hubo celebración oficial de ninguno de ellos; por el contrario, el nuevo Estado-nación español, cuya filiación con la organización política responsable del Descubrimiento es como poco dudosa, celebrará con el mayor boato posible, primero el IV y después el V Centenario del Descubrimiento como una de las cumbres de la historia nacional.

La conmemoración del Primer Centenario de las independencias coincidió con uno de los momentos álgidos de exaltación de la nación en Occidente, entre aproximadamente 1860 y la Primera Guerra Mundial el Estado-nación se convirtió en el protagonista indiscutido de la historia. Fue, como consecuencia, ocasión propicia tanto para un debate historiográfico sobre cual era la historia «verdadera» de cada nación como para la plasmación de esta historia en monumentos públicos. Ampulosos discursos en piedra y bronce cubrieron el continente americano, de uno a otro extremo, fijando la imagen de los héroes de las naciones y sus hechos; y encendidos debates históricos, en libros y periódicos, buscaron establecer quienes eran los héroes y los villanos de unas historias nacionales que no se iniciaban en el momento de las guerras de independencia sino que



remitían a naciones multiseculares cuyo origen se perdía en la noche de los tiempos.

En el caso de México el consenso sobre la historia canónica de la nación había resultado especialmente complicado. A lo largo del siglo XIX se enfrentaron dos macrorelatos alternativos sobre el ser nacional, en realidad dos proyectos de nación, uno que para simplificar podemos denominar liberal y otro que, también para simplificar, podemos denominar conservador<sup>1</sup>. Para el primero, la nación mexicana tenía su origen en el mundo prehispánico, había muerto con la Conquista, sobrevivido a la larga noche colonial y resucitado con la independencia; para el segundo, México, por el contrario había nacido con la Conquista, se había forjado en los siglos virreinales y llegado a la edad adulta con la independencia. Dos relatos antitéticos que en esencia eran cada uno de ellos la negación del otro.

Estas dos formas de imaginar el pasado diferían también con respecto al significado de la independencia, mientras que para el relato liberal ésta era, por encima de cualquier otra consideración, la ruptura violenta con España; para el conservador, la independencia había sido sólo el resultado de un crecimiento natural que había llevado a la nación mexicana a separarse de España alcanzada su madurez pero manteniendo profundos lazos y afinidades con la que había sido la antigua metrópoli. La metáfora favorita del primero de los dos relatos, repetida una y otra vez en discurso cívicos y artículos de periódicos, era la independencia como venganza de lo ocurrido trescientos años antes, el «Manes de Mochtecuzoma, ya estáis vengados» con que Carlos María de Bustamante saluda el fin de la Monarquía Católica en la Nueva España<sup>2</sup>; la del segundo, no menos repetida en periódicos, libros y discursos, la del hijo que llegado a la edad adulta se emancipa y abandona la casa paterna. La visión liberal de la independencia encontrará una de sus mejores y tempranas expresiones en el «¡Mueran los gachupines!» del Grito de Dolores; la conservadora en la afirmación del Plan de Iguala de que la América Septentrional había

1. El problema de ambas denominaciones, liberal/conservador, es que hacen referencia a una dicotomía ideológica, conflictos en torno a derechos y organización social, mientras que aquí se está haciendo referencia a una dicotomía identitaria, conflictos en torno a que somos. Una y otra tienden, en este caso concreto, a solaparse pero sin que las líneas de fractura sean exactamente coincidentes. Puede haber liberales que, desde el punto de vista identitario, se sitúen en el lado conservador y viceversa. Sobre los diferentes tipos de conflictos políticos de la modernidad (*interest-based*, *ideology-based* e *identity-based*) véase Claus Offe, «Homogeneity and Constitutional Democracy: Doping Whith Indentity Conflict Through Group Rights», *Journal of Political Philosophy*, 6, 2, 1998, pp. 113-141. Para el problema de la dicotomía liberales/conservadores en el México del siglo XIX desde una perspectiva identitaria véase Tomás Pérez Vejo, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, México, El Colegio de México/INAH, 2008.
2. Es una frase que este escritor mexicano incluye, con ligeras variaciones, en varios de sus textos, por ejemplo en una nota a pie de página de su edición de la *Historia General de las cosas de la Nueva España* de Fray Bernardino de Sahagún, publicada en la Ciudad de México en 1830.

estado trescientos años «bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima».

La derrota de Maximiliano marcó el triunfo del proyecto nacional liberal y de su relato histórico. Sin embargo, el relato conservador siguió de alguna manera vigente y las polémicas históricas con motivo de la conmemoración del primer Centenario de la independencia fueron todavía de una cierta intensidad. Me voy a ocupar aquí sólo de dos de ellas. La primera tiene que ver con el lugar de Hidalgo e Iturbide en el santoral laico de la patria y la segunda con la herencia española y la manera paradójica como el porfiriato resuelve este espinoso asunto.

## Dos padres para una nación: Hidalgo contra Iturbide

La existencia de dos proyectos alternativos de nación acabó polarizándose, con especial fuerza a partir aproximadamente de finales de la década de los cuarenta y la crisis generada por la invasión norteamericana del 46-47, en torno a las figuras de Hidalgo e Iturbide. El primero el héroe del proyecto liberal; el segundo del conservador. Cada uno de ellos con su propia fiesta conmemorativa, el grito de Dolores para los seguidores de Hidalgo y la entrada del Ejército Trigarante en la ciudad de México para los de Iturbides, y su propia fecha de celebración de la independencia, 1810 para los primeros, 1821 para los segundos.

Para los liberales Hidalgo era, sin discusión posible, el auténtico padre de la patria, Iturbide sólo un personaje secundario y de patriotismo dudoso; para los segundos justo lo contrario, el verdadero héroe de la independencia era el autor del Plan de Iguala y el cura de Dolores poco más que el responsable de las matanzas y desgracias que durante diez años habían ensangrentado el suelo mexicano. Dos héroes antagónicos que representaban dos formas incompatibles de entender e imaginar lo que México era. Como afirmó el periódico *El Universal* en 1849, no se podía «celebrar el 16 de septiembre a los fusilados, y el 27 del mismo mes a los fusiladores»<sup>3</sup>.

Como ya se ha dicho más arriba el triunfo liberal contra Maximiliano fue también el triunfo del primero de los dos relatos. La fiesta nacional mexicana es la de la conmemoración del grito de Dolores y no la de la entrada del Ejército Trigarante en la ciudad de México; el Centenario de la independencia se conmemoró en 1910 y no en 1921; e Hidalgo es el padre de la independencia mientras que Iturbide prácticamente ha desaparecido del santoral laico de la patria.

3. «Editorial. Grito de Dolores. Vindicación de la historia y de la independencia de México», *El Universal*, 23-XI-1849.

El triunfo del primero de los dos relatos queda perfectamente ejemplificado en el monumento a la Independencia de 1910, concebido como la apoteosis de Hidalgo («Apoteosis de Hidalgo» es de hecho el título que utilizan muchas de las descripciones contemporáneas para describir el zócalo de la columna en el que aparece su estatua). Hidalgo es el gran protagonista del monumento, su estatua, de mayor tamaño que las demás y situada a mayor altura, aparece rodeado de las de Guerrero, Morelos, Bravo y Mina, que le hacen de guardia de honor. Para que no quepa ninguna duda de quien es el gran protagonista es representado en el eje principal del monumento, enarbolando una bandera, mientras que a sus pies la Patria le ofrece un ramo de laurel y la Historia consigna en un libro los hechos por él protagonizados.

En perfecta simetría con lo anterior la exclusión del «traidor» Iturbide en el monumento a la independencia es casi absoluta. Su estatua no aparece entre los héroes que nos dieron patria, y hay que tener en cuenta que entre los que tienes derecho a estatua figuran personajes tan pintorescos como el irlandés Guillén de Lampart o con un papel tan secundario en el desarrollo de la guerra como el español Xavier Mina, y su nombre es relegado a uno de los anillos de la columna, invisible para cualquiera que no sepa que está ahí e incluso para quien lo sepa si no tiene muy buena vista. Comparte gloria y honor con Allende, Aldama, Rayón, Galeana, Matamoros, Victoria y Mier y Terán. Honor en todo caso relativo si tenemos en cuenta que el número total de nombres de héroes de la independencia grabados en la columna es de 31. Iturbide es sólo uno más entre los 31 nombres grabados.

Sin embargo, la polémica en torno al lugar de Iturbide en el santoral laico de la patria estalló con enorme virulencia en torno a la celebración del Centenario, prueba de hasta que punto seguía siendo un problema menos resuelto de lo que en una primera aproximación podría parecer. Ignorar de manera absoluta al antiguo militar realista era complicado. No sólo había sido él quien había proclamado realmente la independencia sino que su figura resultaba para el moderantismo porfirista, en muchos aspectos, más atractiva que la del cura de Dolores. No es de extrañar que la prensa más cercana al régimen intentase una reivindicación del héroe de Iguala, aunque sin poner nunca en cuestión la figura de Hidalgo, y en esto la ruptura con el discurso conservador sí es radical y absoluta; tampoco que la voluntad de excluir al «traidor Iturbide» de la conmemoración del Centenario fuese objetivo explícito del liberalismo más radical; ni que, simétricamente, la de los conservadores fuera de reivindicarlo.

Ya justo a comienzos de 1910 la prensa conservadora se opuso a la propuesta para que fuese cambiada la letra del Himno Nacional a causa de que no ensalzaba a Hidalgo y demás caudillos de 1810, y, en cambio,

mencionaba a Iturbide<sup>4</sup>. Propuesta que la Comisión del Centenario hizo suya. Se encargó un informe a Porfirio Parra, quien propuso que, para evitar confusiones, se cambiase el verso que decía «de Iturbide la sacra bandera» por «de la patria, la sacra bandera»<sup>5</sup>, evitando así la invocación a un héroe dudoso. Informe violentamente descalificado por todos los periódicos conservadores, en particular *El Tiempo* y *El País*, quienes alegaron que la figura del héroe de Iguala podía resultar dudosa para algunos

pero no [...] para la mayoría de los mexicanos, para quienes es el libertador de México y para quienes se escribió en Himno Nacional, al que los cultísimos gobernantes Don Benito Juárez, Don Sebastián Lerdo de Tejada y Don Ignacio Comonfort no pusieron reparo de ninguna clase<sup>6</sup>.

Aprobada la modificación por la Secretaría de Instrucción Pública, sólo por lo que se refería al Himno que debía cantarse en las escuelas, *El País* propuso una protesta general contra una medida cuyo único objetivo era «borrar [...] de ese hermosísimo himno [...] el nombre de nuestro Libertador»<sup>7</sup>

Finalmente, y al margen del debate sobre la modificación del Himno, se decidió, como ya se ha visto, no incluir su figura entre estatuas del Monumento de la Independencia, y esto si puede ser considerado, sin matices, como su eliminación del panteón de padres de la patria<sup>8</sup>. Una exclusión que fue también fuertemente cuestionada por la prensa conservadora, en particular por el católico *El Tiempo*, que alegó que la condición de héroes y beneméritos de la patria no podía responder a una decisión arbitraria. Había sido fijada por un decreto del Congreso de julio de 1823. Eran los nombres aprobados por el Congreso los que debían de figurar en la columna, escritos o en efígie, sin añadir o quitar ninguno.

Resulta revelador, sin embargo, que a pesar de que la estatua del héroe de Iguala no fuese finalmente incluida en el Monumento de la Independencia, el orador encargado del discurso oficial el día de su inauguración sí hiciese alusión a él y de forma laudatoria, aquel que puso «su espada al servicio de la independencia y con el alto nombre de LIBERTADOR entra en el grupo

- 
4. La presencia de Iturbide en el himno nacional tiene una explicación bastante sencilla. En el momento de composición del himno, 1853, Iturbide era considerado el padre de la independencia, no Hidalgo.
  5. La estrofa objeto de la discordia era una, hoy ya eliminada, que decía «Si a la lid contra hueste enemiga/nos convoca la trompa guerrera,/de Iturbide la sacra bandera,/mexicanos valientes seguid». En realidad ni siquiera una exaltación del general realistas, sólo la constatación que había sido él quien había fijado los colores de la bandera nacional.
  6. «Alteraciones en las estrofas del Himno Nacional», *El Tiempo*, 13/I/1910.
  7. *El País*, 17/II/1910.
  8. Una afirmación que habría que matizar ya que si figuró su nombre en el catafalco de la apoteosis de los héroes. No es necesario precisar, sin embargo, la diferencia cualitativa entre un monumento efímero y otro fijado en piedra.

olímpico de los fundadores de la nacionalidad»<sup>9</sup>. Una afirmación que parecía dar el asunto por zanjado.

Sin embargo, ese mismo año de 1910 Francisco Bulnes publicó *La guerra de independencia: Hidalgo, Iturbide*<sup>10</sup>. Una especie de alegato doble, en defensa de Iturbide por un lado y en contra de lo que Alamán había escrito sobre Hidalgo, por otro. Y hasta aquí todo entra en la lógica de ese discurso integrador al que se está haciendo referencia. Resulta extraño, sin embargo, que se necesite defender a Hidalgo cuando ya nadie le atacaba, cuando, como tal como afirmaba el portavoz oficioso del gobierno, *El Imparcial*,

hasta los descendientes de aquel partido que tuvo a Alamán por «leader», hasta los sucesores de aquellos hombres se muestran concordes en exaltar la figura del anciano cura de Dolores, y en la celebración del Centenario no se ha dejado oír una sola voz encaminada a demeritar o decrecer la obra de Hidalgo, ni a poner reparos a sus procedimientos, ni a tildar su conducta<sup>11</sup>

Más extraño aun si consideramos que, de manera general, los periódicos sólo hicieron referencia al libro para destacar la defensa que en él se hacía de Iturbide, de sus actos y de los ataques y de los olvidos que había sido objeto. Se convirtió en el libro «en defensa de Iturbide», aunque le están dedicadas bastante menos de la mitad de sus más de cuatrocientas páginas. Así *El Tiempo* dedicó una serie de artículos «no al examen [...] del libro de don Francisco Bulnes, sino sólo a señalar los puntos más culminantes en que hace justicia a Iturbide»<sup>12</sup>.

Los artículos del periódico de Victoriano Agüeros son, en realidad, una defensa a ultranza del héroe desplazado, al que se presenta como una especie de compendio de todas las virtudes públicas y privadas, muy por encima, desde luego, del resto de los héroes mexicanos, pero también de los que hicieron la independencia en los demás países de América: administró con honradez los fondos públicos, si no se unió a la rebelión de Hidalgo fue porque nada bueno se podía esperar de las hordas que habían seguido a éste, las acusaciones de crueldad que se le habían hecho eran completamente injustificadas, no se le podía acusar de no haber sido demócrata cuando ninguno de los héroes de la independencia lo había sido,... y hasta su proclamación como emperador había sido un acto democrático, tal como afirmaba Bulnes «estaba por el imperio de Iturbide

9. Discurso de Miguel Macedo en el acto de inauguración del Monumento a la Independencia», reproducido en «La inauguración del monumento a la independencia. Discurso del Sr. Lic. Don Miguel Macedo», *El Imparcial*, 17/IX/1910.

10. Francisco Bulnes, *La guerra de independencia: Hidalgo, Iturbide*, México, El Diario, 1910.

11. «¡Un nuevo libro del Sr. Bulnes! Hidalgo-Iturbide», *El Imparcial*, 18/X/1910.

12. «El nuevo libro de don Francisco Bulnes. La honradez de Iturbide en el Gobierno por lo que se refiere a los fondos públicos», *El Tiempo*, 4/XI/1910.



la inmensa mayoría de la nación»<sup>13</sup>. Exaltación nada difícil si consideramos que ya en el libro de Bulnes, al margen del título, hay una clara voluntad de subsanar la gran injusticia que, según este autor, se había cometido con Iturbide, «se borró su nombre de los mármoles del Capitolio, y se prohibió en las escuelas reverenciar su gloria» y se le juzgó con mala fe, «no hay buena fe al juzgar al héroe de Iguala»<sup>14</sup>.

En perfecta simetría con lo escrito por el periódico católico, *El Diario del Hogar*, el principal opositor liberal al porfirismo, atacó con saña lo escrito por Francisco Bulnes, cuyos argumentos tacha de sofismas. Defender de Iturbide era algo así como intentar justificar a Judas Iscariote. Tal parece como si estuviésemos en una polémica de los años cincuenta del siglo anterior y no en 1910.

La mejor prueba de que el juicio sobre Iturbide era un problema todavía no resuelto la tenemos en el hecho de que el oficialista *El Imparcial* se viese obligado a mediar en la polémica, publicando un largo editorial, titulado precisamente «El lugar de Iturbide en la historia», en el que se reconocía que la rehabilitación de Iturbide era «un tema todavía actual». La postura del portavoz oficioso del porfirismo es de cierta neutralidad. Ni el Libertador que habían proclamado los conservadores, ni el traidor denostado por los liberales, «Iturbide no fue el «Libertador», ni fue tampoco ese traidor cínico que nos pintan unos y otros»<sup>15</sup>. Una visión histórico-política que encajaba perfectamente en la visión de consenso de la independencia del porfiriato, que fue avalada también por la prensa conservadora para la que la fiesta de la independencia debía honrar tanto a los que la iniciaron como a los que la consumaron, «Si don Miguel Hidalgo y Costilla fue el feliz iniciador de la lucha emancipadora, don Agustín de Iturbide fue el afortunado y decidido consumidor de la obra»<sup>16</sup>.

Finalmente el Ayuntamiento de la ciudad de México aprobó una moción declarando que el 27 de septiembre se conmemoraba la consumación de la independencia, simbolizada por la entrada del Ejército Trigarante a las órdenes de Iturbide, y que por lo tanto debía de ser considerado también parte de las conmemoraciones públicas. Noticia acogida con satisfacción por toda la prensa conservadora, «Por fin...el elemento oficial empieza a hacer justicia al consumidor de la Independencia» tituló a toda página *El Tiempo*<sup>17</sup>. Moción que venía a unirse al preponderante lugar que Iturbide

13. Bulnes, *La guerra de independencia*, p. 349. Bulnes basa su afirmación en lo escrito por Zavala y Alamán.

14. Bulnes, *La guerra de independencia*, pp. 6 y 321.

15. «El lugar de Iturbide en la historia», *El Imparcial*, 24/X/1910. Nada demasiado diferente a lo que había afirmado Justo Sierra en *México y su evolución social* (Justo Sierra, *México y su evolución social*, Barcelona, Ballestrá y compañía, 1900-1902)

16. «Notas editoriales. El Centenario de Iturbide», *El Tiempo*, 17/III/1910.

17. *El Tiempo*, 29/IX/1910.



había tenido en la gran cabalgata histórica que recorrió las calles de la ciudad de México el 16 de septiembre y en la que Iturbide y el Ejército Trigarante ocuparon el lugar principal. Los que asistieron a esta cabalgata histórica del día 16 pudieron ver una representación de la historia que si no era la negación de lo que se proclamaba en el monumento del Paseo de la Reforma se le parecía bastante. Articulada en torno a tres grandes temas: encuentro de Moctezuma y Cortés, sociedad virreinal e independencia, esta última quedó prácticamente reducida al Ejército Trigarante e Iturbide, a quien se dio un papel estelar en esta especie de representación teatral de la historia de la nación.

Estos reconocimientos a Iturbide no pudieron evitar, sin embargo, que el Centenario marcara, de forma definitiva, el triunfo de Hidalgo como padre de la Independencia mexicana y la paralela exclusión de Iturbide, tal como expresa, como ya se ha dicho, el monumento del Paseo de la Reforma.

## La difícil herencia española

El problema de la herencia española resultaba mucho más complicado que el de Hidalgo e Iturbide, afectaba no sólo a las relaciones con España sino también, quizás sobre todo, a la propia definición de México como nación.

El primer problema, el de las relaciones con España, se resolvió de hecho de manera relativamente fácil. Como ocurrió en todos los países del Continente, y por una serie de factores que fueron desde el fin de la presencia colonial española en América en 1898 a los cambios en la política española hacia Hispanoamérica, la celebración de los Centenarios tuvo lugar bajo el signo del reencuentro y las conmemoraciones sirvieron para escenificar, paradójicamente, más la reconciliación con la antigua metrópoli que la ruptura. Idea que fue repetida una y otra vez por todos los periódicos, al margen ubicaciones ideológica, si para *El Diario*, cercano al gobierno, «España, olvidados ya los antiguos rencores, puede considerarse como una hermana mayor de las jóvenes naciones americanas»<sup>18</sup>; para el conservador *El Tiempo*, el Centenario marcaba la hora de «una reconciliación de familia [...] porque la vida histórica de México no es más que una prolongación de la vida histórica de España»<sup>19</sup>. Reconciliación que tendría su mejor expresión en el que España fuese la única nación citada, de manera absolutamente laudatoria, en el discurso de inauguración del monumento de la Independencia, el acto central

18. *El Diario*, 20/IV/1910. La idea de que el Centenario marcaba el momento de la reconciliación definitiva con España fue repetida por otros muchos periódicos, no sólo de México sino del resto del continente.

19. «Notas editoriales. Fuerza evocativa de un nombre», *El Tiempo*, 3/IX/1910.

de las celebraciones del Centenario, y en la ubicación del finalmente no construido monumento de los españoles en la ciudad de México.

Sobre lo primero, casi basta con la cita:

Creeríame indigno del honor de haber ocupado esta tribuna si descendiera de ella sin saludar a la madre España, cuando en la lengua que ella compartió con nosotros estamos bendiciendo la Independencia, y cuando en nuestro corazón se estremecen fibras que ella misma forjó, arrojando en este ardiente crisol tropical su sangre y su alma para que fueran fundidas en el alma y en la sangre que forjasen nuestro ser<sup>20</sup>.

Están aquí todos los tópicos de la hipanofilia mexicana conservadora más tradicional, España como origen de la nacionalidad mexicana. Nada más que es ahora un liberal porfirista quien las dice y además en el contexto especialmente solemne de la inauguración oficial del monumento a la independencia.

El caso del monumento ofrecido por la colonia española en México, aunque finalmente no construido, es relevante por otros motivos. En principio se refiere más a los imaginarios de los españoles de México que al de los mexicanos propiamente dichos. En este sentido el que la figura elegida fuese Isabel la Católica, nos estaría demostrando hasta que punto el discurso hispanoamericanista promovido por España estaba encontrado eco y apoyo en las colonias españolas en América. Isabel la Católica era prácticamente el centro de este discurso hispanoamericanista. Sin embargo, la manera como fue recibida la idea por la prensa mexicana y, sobre todo, el lugar donde se decidió ubicar el monumento son ya un asunto mexicano y no español.

Los elogios sobre la pertinencia de dedicar un monumento a la reina que había financiado el viaje de Colón fueron unánimes y quedan perfectamente reflejados en lo escrito por el portavoz cuasi oficioso del porfirismo, el periódico *El Imparcial*, para el que Isabel la Católica era «la gran Reina que dio a su patria un nuevo mundo y al Nuevo Mundo los primeros elementos de civilización»<sup>21</sup>. Me interesa más, sin embargo, el asunto de la ubicación del monumento, esa sí una decisión del gobierno mexicano.

El monumento a Isabel la Católica, del que se puso la primera piedra con la pompa y boato correspondiente, iba a estar ubicado en una glorieta justo en frente de la puerta de entrada del parque del Castillo de Chapultepec, cerrando el Paseo de Reforma, todavía sin su prolongación posterior. Es

20. «Discurso de Miguel Macedo en el acto de inauguración del Monumento a la Independencia», reproducido en «La inauguración del monumento a la independencia. Discurso del Sr. Lic. Don Miguel Macedo», *El Imparcial*, 17/IX/1910.

21. «Sección editorial. Españoles y mexicanos», *El Imparcial*, 2/IX/1910.

decir, el monumento de los españoles se integraba dentro del gran eje cívico imaginado por el Estado mexicano como escenario donde representar el pasado de la nación mexicana, honor al que por supuesto ninguno de los otros monumentos ofrecidos por las colonias extranjeras tuvo derecho. Pero no es sólo un asunto honorífico, significaba incluir a la historia española como parte de la historia nacional mexicana en un eje que comenzaba con la estatua de Carlos IV, el caballito, eliminadas eso sí las armas del imperio azteca bajo los pies del caballo, seguía con Cristóbal Colón, continuaba con Cuauhtémoc, el Ángel de la independencia y culminaba, ya a las puertas de Castillo con Isabel la Católica. Puede parecer una colección de monumentos relativamente caótica, pero no lo es. Exhibe en imágenes un determinado relato sobre lo que México era, un relato en el que el lugar de España, lo español y los españoles resultaba determinante. Cuauhtémoc, el defensor de la independencia mexicana, y los héroes que la habían recuperado tres siglos más tarde, aparecían flanqueados por el autor del Descubrimiento, la reina que lo había hecho posible y un monarca de la casa de Borbón. No había una estatua de Cortés como le hubiera gustado a algunos de los nacionalistas mexicanos más hispanófilos, por ejemplo Cosmes, pero casi. El primer siglo de vida independiente se cerraba con un relato en piedra y bronce que si no era el del proyecto conservador de la primera mitad del siglo se parecía bastante y en el que la historia española se integraba como parte de pleno derecho de la mexicana.

Más problemático resultó el problema de la herencia española en relación de la propia definición de México como nación. El relato liberal, como ya se ha dicho el finalmente hegemónico, partía de la imagen de una nación mexicana heredera del mundo prehispánico y en la que España, lo español y los españoles se convertían en el otro por antonomasia. Una visión que se fue progresivamente dulcificando y con el Porfiriato pareciera a haber llegado a una especie de consenso, ni herederos del mundo prehispánico ni hijos de la conquista sino el fruto de la mezcla de dos mundos. Imagen que ya había sido dibujada a grandes rasgos en *México a través de los siglos*, el gran relato histórico del México decimonónico, y que da la impresión que para 1910 se había convertido en hegemónica. Expresado en palabras del oficialista *El Imparcial*:

Orgullosos nos sentimos los mexicanos de nuestra sangre española, más no por ello tenemos a menos descender también de los indios; y aun creemos que de la fusión de esas dos sangres heroicas, sangre de los conquistadores y de los héroes indígenas se ha formado una raza fuerte, la raza nuestra[...]. No hay, pues entre nosotros este dilema: o indios o españoles. Somos mexicanos» («Sección editorial. Orgullo de raza»<sup>22</sup>

22. «Sección editorial. Orgullo de raza», *El Imparcial*, 2/VII/1910.

En la gran cabalgata histórica celebrada con motivo del Centenario, a la que ya se ha hecho referencia, se escenificó de hecho una historia de la nación que encaja perfectamente con esta imagen de consenso. Abrían el desfile Moctezuma y Cortes con sus respectivos séquitos, es decir se afirmaba que el origen de la nación mexicana estaba en la Conquista y su fusión de dos pueblos, no en el mundo prehispánico, que era lo que tradicionalmente había afirmado el imaginario liberal más hispanóphobo; seguía una pormenorizada representación de la sociedad virreinal en toda la complejidad de sus órdenes y estamentos, es decir se asumía el periodo virreinal como parte de la historia de la nación, cosa que una parte del discurso oficial había negado durante mucho tiempo; y, por último, los grandes protagonistas de la Independencia eran Iturbide y su ejército, si en el monumento a la Independencia Iturbide había sido relegado a uno de los anillos superiores de la columna los que asistieron a la gran cabalgata lo vieron desfilar al frente del ejército realista al pleno (Granaderos imperiales, Fieles de Potosí, Regimiento de Fernando VII, Dragones del Rey, etc.).

Este consenso tuvo uno de sus puntos débiles en el problema de la raza nacional. La larga sombra de Herder y su idea de que una nación es una entidad natural definida por la raza, la lengua y la cultura va a planear sobre todos los procesos de construcción nacional decimonónicos, aunque con más intensidad en unos que en otros. En el caso de México, con el problema de que ninguno de los tres elementos de la gran trilogía romántica sobre la nación estaba presente en el territorio que había proclamado su soberanía política en 1821. Razas, lenguas y culturas distintas convivían y se solapaban en un espacio geográfico cuyo único rasgo de unidad era haber formado parte de la antigua entidad administrativa del virreinato de la Nueva España.

Por lo que se refiere a la existencia de una «raza mexicana», la presencia de «razas» diferentes y antagónicas fue una realidad insoslayable a lo largo del siglo XIX<sup>23</sup>, acompañada en la mayoría de los casos por el convencimiento de las élites de la «mala calidad» de una de ellas, la indígena, que además era la mayoritaria. Recordemos que el racismo decimonónico se define, no sólo por su creencia de que la humanidad está naturalmente dividida en razas, sino por el convencimiento de que existían razas superiores y razas inferiores, lo que en el caso mexicano

23. En un dictamen presentado por Francisco Pimentel al Ministro de Relaciones en 1879 se afirma, literalmente, que «en México tenemos [...] dos pueblos diferentes en un mismo territorio, y lo que es peor dos pueblos hasta cierto punto enemigos pues los indios ven a los blancos con ceño y desconfianza» (Reproducido en Manuel Puga y Acal, «La inmigración negra», *El Tiempo*, 12/IV/1910). Cuarenta años más tarde es un periódico el que afirma «Entre el indio y el criollo [...] se ha levantado una barrera difícil de destruir, por estar cimentadas sobre montañas de odios inveterados» («Notas editoriales. La regeneración del indio», *El Tiempo*, 28/III/1910).

llevará una preocupación obsesiva por el problema indígena y en una no menos obsesiva, e igualmente ineficiente, preocupación por desarrollar políticas inmigratorias que mejorasen la calidad étnica de la población.

En el contexto de esta polémica la herencia española se convirtió en uno de los puntos centrales del debate sobre la raza mexicana. Tanto liberales como conservadores habían mantenido a lo largo del siglo XIX un complejo discurso en el que, mientras por un lado afirmaban, especialmente los primeros, que la verdadera raza nacional mexicana era la indígena; por otro, y sin diferencias significativas entre ellos y dentro de las coordenadas racialistas de la cultura de la segunda mitad del siglo XIX, estaban convencidos de la mala calidad étnica de la «raza mexicana». Como consecuencia de lo anterior ambos grupos preconizaron la necesidad de políticas migratorias que favoreciesen la llegada de inmigrantes europeos, no sólo para poner en explotación los recursos del país sino también para mejorar la calidad genética de la población mexicana, lo que en el lenguaje de la época se traducía en la necesidad de «blanquearla».

Conservadores y liberales diferían, sin embargo, sobre el origen deseable de estos inmigrantes. Para los primeros se debía de favorecer la llegada de españoles, quienes por razones de raza, lengua y cultura eran los que más fácilmente se integraban en la raza mexicana, y en su defecto los provenientes de otras naciones católicas de Europa; para los segundos, por el contrario, debían de ser preferidos los de cualquier otro origen, siempre que fuesen blancos, antes que los españoles mientras que la religión no debía ni siquiera ser considerada.

La gran novedad en torno a la celebración del Centenario fue no sólo que el discurso liberal sobre la herencia española se dulcificó en gran manera sino que incluso los periódicos liberales comenzaron a hacer suyo un discurso respecto a la raza mexicana y a la llegada de inmigrantes españoles que hasta muy pocos años antes había sido patrimonio exclusivo de los conservadores. Así, por poner un ejemplo, el oficialista *El Imparcial* afirmará explícitamente que «Los españoles son los extranjeros más mexicanos que viven con nosotros, casi todos han formado aquí su familia»<sup>24</sup>. Mientras que las llamadas a que se debía de favorecer la llegada de emigrantes españoles, los más idóneos para fortalecer la raza mexicana, se suceden en los periódicos liberales, retomando así un viejo argumento conservador pero que ahora parecen compartir todos. En algunos casos con preferencias regionales específicas, por ejemplo en el de *El Imparcial*, que aboga por favorecer la llegada de catalanes, una especie de españoles medio franceses y con espíritu empresarial anglosajón<sup>25</sup>. Una especie de inmigrante ideal, español pero con las virtudes de los no españoles.

24. «Sección editorial. El Centenario de la Independencia», *El Imparcial*, 28/II/1910.

25. «Cataluña, límite de Francia e Iberia y transición etnológica entre ambos pueblos, ha sido de atrás

## Conclusión

Los debates históricos del Centenario parecieron zanjar algunas de la polémicas más conflictivas en torno al relato sobre lo que la nación mexicana era. La que tuvo que ver con la paternidad de la independencia, Hidalgo o Iturbide, se zanjó de manera clara a favor del primero, aunque las polémicas en torno al lugar del segundo parecerían indicar que el desplazamiento de Iturbide del santoral laico de la patria resultó menos fácil de lo que una primera lectura pudiera hacer parecer.

Más conflictivo resulta el problema de la herencia española en la configuración nacional mexicana. La celebración del Centenario marcó, desde casi todos los puntos de vista, la reconciliación con España, lo español y los españoles. Sin embargo, ese mismo año de 1911 fue también el del inicio de una Revolución que no sólo recuperaría muchos de los tópicos antihispánicos y antigachupines del discurso liberal tradicional, el grito de ¡Mueran los gachupines! sirvió nuevamente de elemento de movilización popular, especialmente entre los seguidores de Zapata y de Villa; sino que el indigenismo y la exaltación del pasado prehispánico se convirtió en el santo y seña del nuevo proyecto de nación revolucionario y, como consecuencia, España, lo español y los españoles, en el otro que debía de ser borrado por completo del imaginario nacional. Aunque aquí se podrían también hacer todas las matizaciones que se quieran, no en vano uno de los principales ideólogos de la revolución, Vasconcelos, muestra en muchos de sus escritos una hispanofilia que parece beber directamente de la de los conservadores mexicanos decimonónicos.

Posiblemente, el problema esté, por un lado, en el que los relatos sobre la identidad nacional, como todo relato mítico, nunca se zanan de manera definitiva, no son ni verdaderos ni falsos, son mitos; por otro, porque la celebración del Centenario fue el fin de una época, que poco o nada tiene que ver con lo que vendría después.

---

vista como productora de hombres que alientan el espíritu de la época, que despliegan actividades sajonas» («Sección editorial. La colonia catalana», *El Imparcial*, 26/IV/1910.



**Vida cotidiana en los núcleos  
urbanos latinoamericanos: su  
evolución social, política y  
económica. Siglos XV-XX**



## **POBLAMIENTO TARDÍO O PRIMERA INMIGRACIÓN: LOS ÚLTIMOS ESPAÑOLES LLEGADOS A MONTEVIDEO ANTES DE LA INDEPENDENCIA (1802-1805)**

---

Fernando Aguerre Core  
Universidad de Montevideo  
Uruguay

---

Los cambios ocurridos en Montevideo después de la apertura del libre comercio -en particular durante la paz con Inglaterra al inicio del siglo XIX-, fortalecieron el atractivo que la ciudad y su enclave ejercían sobre los españoles que pasaban al Plata provocando cambios en la conducta de los viajeros. Las mejores condiciones comparativas que se derivaban de las circunstancias económicas y políticas, la insuficiencia de personas con oficios y habilidades en el comercio local, y la facilidad en el transporte entre los puertos de la península y Montevideo, constituyen algunos de los móviles que permiten identificar a la primera corriente migratoria moderna que llega hasta nuestra ciudad.

### **La ciudad de Montevideo en 1800.**

La ciudad de Montevideo conquistó su fundación a través de un proceso iniciado con la llegada de los primeros pobladores en 1724, que vino a culminar formalmente con la elección de su primer Cabildo en 1730. En el último cuarto del siglo XVIII, el Real de San Felipe y Santiago de Montevideo se transformó con la apertura del comercio en una población pujante y su puerto natural en el cobijo obligado de los navíos que llegaban a nuestras tierras. Como «principal fondeadero del Río de la Plata», califica

el viajero Francisco Millau a Montevideo hacia esa misma época; no por otra razón se convertiría en sede del Apostadero de la Marina Española en el Atlántico sur y bastión militar que exhibiría su heroísmo durante la invasión inglesa de 1807. En 1802, el «Tratado de Amiens», firmado entre la República Francesa, el rey de España y la República Bátava por una parte y el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda por la otra -si bien de alcances efímeros-, estableció la paz entre España e Inglaterra ofreciendo un período de cuatro años no interrumpidos en el que Montevideo, al igual que los puertos de Maldonado y Buenos Aires, recibieron un gran número de barcos<sup>1</sup>. Con la libertad de comercio dispuesta por la monarquía borbónica se conocieron en el Plata, y concretamente en Montevideo, las manufacturas inglesas y norteamericanas al igual que los productos tropicales de Cuba y México, junto a los llegados desde la metrópoli y otras regiones del continente europeo. Según M. Falcao Espalter, quien cita a D. Lamas:

En 1795, la entrada de buques al puerto de Montevideo, procedentes de España, ascendió a treinta y cuatro, y la salida con destino a la misma, fue de treinta y seis buques. En el siguiente año la entrada de buques procedentes de España ascendió a setenta y tres, y la salida a cincuenta y uno, lo que da un aumento de entradas y salidas en un año de setenta y tres por ciento<sup>2</sup>

De 1803 a 1806 entraron en el puerto de Montevideo trescientos dieciséis barcos y sólo en el año 1805 ingresaron ciento treinta y uno<sup>3</sup>. En 1806, cuando el Comodoro Sir Home Popham al frente de las fuerzas navales británicas llegó a la bahía de Montevideo e intimó la salida de los buques neutrales, se hallaban en el puerto 11 buques portugueses, 16 norteamericanos y 3 dinamarqueses, además de las naves españolas que eran mayoría<sup>4</sup>. El censo de pulperías y tiendas realizado en Montevideo en 1804 se cerró con un total de doscientas cincuenta casas comerciales en actividad y en el interior del territorio que ocupaba la gobernación existían cincuenta y uno de aquellos establecimientos<sup>5</sup>. La venta de

- 
1. Jules de Clercq, *Recueil des traités de la France*, A. Durand, Paris, 1880, T. 1, pp. 484-491 v.d. El Tratado Definitivo de Amiens fue firmado el 6 de Germinal del año 10 (27 de marzo de 1802), estableciendo en el final del Art. 1º. «...Las partes firmantes se esforzarán en preservar una armonía perfecta entre sus respectivos países, sin permitir acto alguno de hostilidad por mar o tierra, sea cual sea la causa o pretexto. Evitarán cuidadosamente todo lo que pudiera en el futuro poner en peligro la feliz unión ahora restablecida entre ellos y evitarán dar socorro o protección, directa o indirectamente, a quienes quieran perjudicar a cualquiera de ellos».
  2. Mario Falco Espalter, *Entre dos siglos –el Uruguay alrededor de 1800–*, Agencia Gral. de Librería y Publicaciones, Montevideo, 1926, p. 26.
  3. Falcao Espalter, *Entre dos siglos...*, p. 28.
  4. Juan E. Pivel Devoto citado por Adolfo Kunsch, «Aspectos comerciales y políticos del Montevideo del Apostadero», en Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial, *Apostadero de Montevideo 220 años de su fundación (1776-1996)*, Publicación de la Academia, Montevideo s/f, p. 83
  5. Falcao Espalter, *Entre dos siglos...*, p. 30.

cueros y en particular el tasajo, junto con otros productos de la tierra, eran los principales rubros de exportación; también el tráfico negrero dejaba pingües ganancias.

En opinión de un testigo imparcial como era el P. José Manuel Pérez Castellano, la ciudad de Montevideo estaba tan adelantada en 1787, «que desde la bahía da golpe agradable a la vista» <sup>6</sup>. Más adelante explica esa buena impresión: «todas las casas se fabrican ahora de azotea con vistosas cornisas, remates y chapiteles muchas de ellas; se les ponen maderas del Paraguay, que son de duración inmemorial, y de gran consistencia para sostener sin movimiento el peso de las tejuelas y argamasa» <sup>7</sup>. Sobre la construcción de aquellas casas que tiempo después se verían adornadas con torres de avistamiento como sucedía en Cádiz, agrega: «(ahora) se hacen cómodas y con las oficinas necesarias, de patios anchos, y regularmente enlosados o con ladrillos, o con losas labradas a cincel, o con pizarras... los balcones de hierro para las casas de alto, y las rejas para las ventanas de la calle son ya comunes...» <sup>8</sup>.

## Colonizadores o inmigrantes.

Las primeras décadas de vida de la ciudad fueron duras y el poblamiento lento; en febrero de 1787 murió la última vecina fundadora que había llegado con su esposo e hijas desde las islas Canarias <sup>9</sup>. Sin embargo, desde los últimos años del siglo XVIII la población venía experimentando un extraordinario crecimiento. A pedido de las autoridades políticas, Nicolás de Vedia elaboró un padrón terminado el 1º de diciembre de 1805, que contabiliza 15.245 habitantes para la jurisdicción de Montevideo y 9.359 para quienes se hallaban dentro de sus murallas <sup>10</sup>. En la ciudad vivían hacendados, comerciantes y artesanos, también militares -en particular marinos- y algunos funcionarios; unos pocos letrados y clérigos -que constituían la minoría ilustrada- completaban el conjunto de hombres libres. No existía una distinción marcada entre españoles europeos y americanos o criollos; tampoco puede consignarse una población indígena sometida al poder español. El poblamiento de Montevideo y de su campaña se efectuó: «cuando ya vivía en estas regiones platenses la cuarta o quinta

6. Walter Rela, *Uruguay Cronología Histórica Documentada*, Vol. 1 (1527-1810), Normas Ross Publ. Inc., New York, 2000, pp. 308-309.

7. Rela, *Uruguay Cronología...*, pp. 308-309.

8. Rela, *Uruguay Cronología...*, pp. 308-309.

9. Según Fernández Pares se trata de Dña. Dominga Cabrera, esposa que fue de Dn. Isidro Pérez de Rojas. Juan J. Fernández Parés, «El Montevideo del Apostadero», en Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial, *Apostadero de Montevideo 220 años de su fundación (1776-1996)*, Publicación de la Academia, Montevideo s/f, p. 57.

10. Horacio Arredondo (h), «Apuntes estadísticos del Dr. Andrés Lamas», en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Tomo VI, No. 1, Montevideo, 1928.

generación de descendientes de los primeros españoles europeos; de modo que aquel se hizo en su mayor parte con indianos nativos o criollos de los territorios vecinos»<sup>11</sup>. No obstante, a aquel contingente fundador se sumaron rápidamente y con el paso de los años, los colonos llegados desde diversos lugares de la geografía española y sus dominios: canarios en su origen, asturianos, gallegos, catalanes, andaluces y vascos finalmente.

Si se analizan las razones que llevaron a muchos peninsulares a establecerse en Montevideo hacia 1800, vemos que distan ya de aquellas que habían movido a los primeros contingentes que mudaron su hogar original para dar vida a una nueva comunidad. Diego de Alvear en su célebre «Diario» se refiere a Montevideo en términos que permiten ilustrar este cambio en las costumbres<sup>12</sup>.

La cita de Alvear es apropiada pues en el texto se mencionan dos puertos españoles privilegiados, La Coruña y Cádiz, que sirvieron como lugar de salida para muchos de los que se establecerían en Montevideo en los años previos al estallido revolucionario. En las cartas familiares llenas de detalles íntimos y en los documentos oficiales más fríos y despersonalizados, pueden hallarse las consideraciones que movieron a los viajeros a dejar atrás su patria y labrarse un mejor porvenir. No llegaban como ochenta años atrás a una pradera fértil pero únicamente poblada por ganado vacuno, sin otro atractivo que hiciera posible la vida en sociedad que la promesa de una merced de tierra y poco más. Ahora, los emigrantes españoles respondían a llamados concretos de parientes, amigos y compadres, que reclamaban su presencia para desempeñarse en empresas que ya estaban en marcha, en una ciudad que necesitaba de nuevas energías para aprovechar las ventajas que ofrecían aquellas tierras y la ubicación de su puerto. Aparecen también los afectos familiares en la reunificación de las familias, tan recomendada por la Iglesia y la Corona;

11. Alfredo Castellanos, «La vida cotidiana en 1800», en *Enciclopedia Uruguaya*, No. 10, Editores Reunidos y Editorial Arca, Montevideo, 1968, p. 189.

12. «La población y el comercio de Montevideo han tenido sensibles adelantamientos, desde el establecimiento de los correos marítimos de La Coruña, de los que entran a su puerto seis cada año. Más los últimos y rápidos progresos los debe al Reglamento de Libre Comercio del año 1778. Es ésta la época más feliz para Montevideo, que le causa todos los días mayores aumentos y le da nuevas energías. Sus huecos se llenan por instantes de casas suntuosas, de miradores y obeliscos: se multiplican lo que no es creíble sus chacras y quintas del fertilísimo arroyo Miguelete y con los navíos que no cesan de arribar a sus playas, crece el número de sus colonos, el giro toma nuevo aliento y mayor extensión y Montevideo concibe fundadas esperanzas de una futura grandeza, émula de su capital. La circunstancia sola de su puerto, único en todo el Río de la Plata, que puede admitir embarcaciones de porte, le ofrece todas las proporciones ventajosas que acabamos de apuntar, haciéndola la primera puerta de comunicación de los dos virreynatos de Buenos Aires y Lima. El comercio de Cádiz, aburrido de la peligrosa y dilatada navegación del Cabo de Hornos, desde que tiene libertad, ha empezado a girar por esta vía mucho más fácil y segura, sus cuantiosos intereses a las ricas provincias interiores del Perú». Diego de Alvear, «Diario de la Segunda Partida demarcadora de límites de la América Meridional, 1783-1791», en P. Groussac, *Anales de la Biblioteca Argentina*, T. I, Buenos Aires, s/f, pp. 327-333.



el adelantamiento cultural de los habitantes, que hacía surgir necesidades nuevas y demandaba brazos más calificados; y la búsqueda de mejores oportunidades económicas y sociales que las que ofrecían los pueblos de España por aquellos años. Ciertamente, en la realidad es difícil establecer una diferenciación clara entre colonizadores -o primeros pobladores- e inmigrantes; pero, aún con esta previsión, los móviles antes apuntados demuestran situaciones y esperanzas en los españoles llegados a la ciudad a comienzos del siglo XIX diversas a las que se conocen de los primeros pobladores de la ciudad. Los motivos que alentaron la migración española de aquellos primeros años del siglo XIX -anteriores a 1810- son similares a los que tendrán las corrientes posteriores a la constitución de la República en aquel mismo siglo, si bien algunos de ellos agravados.

Con el propósito de llegar a una conclusión más fundada es que se inició, en el Archivo General de Indias de Sevilla, una primera etapa de exploración sobre las licencias de embarque concedidas entre 1800 y 1805 -que se planea extender hasta 1810-, con el propósito de continuar más adelante el análisis en el Archivo General de la Nación de Montevideo, a fin de completar el estudio social de lo que puede calificarse la primera etapa de la emigración española a Montevideo.

## **Las licencias de embarque para Montevideo entre 1802 y 1805.**

Se han seleccionado en el Archivo General de Indias catorce licencias de embarque concedidas, en aquel período, a individuos y familias que pasaron a Montevideo con el objeto de establecerse allí. Una corresponde a 1802, nueve a 1803, tres a 1804 y una a 1805. No se trata de una lista exhaustiva de las licencias halladas para esos años, sino que únicamente se recogen aquellos casos en los que ha aparecido alguna documentación que permita conocer las razones del viaje. En este sentido, la información más valiosa se encuentra en las cartas intercambiadas entre Montevideo y diversos puntos de la geografía española, por las que se advierten las motivaciones de los traslados y aún ciertos rasgos personales de los pasajeros, sus familias y el entorno humano y social en el que se movían. Hay, asimismo, solicitudes oficiales, declaraciones diversas, partidas de matrimonio, entre otros papeles. Todo este conjunto documental, pequeño pero valioso, no solamente permite apreciar algunos rasgos de la población de Montevideo en los primeros años del siglo XIX, sino en particular indagar en la vida de los hombres y mujeres que cruzaron el Atlántico por aquel tiempo.

## Licencia de embarque del año 1802.

El primer pasaporte que será objeto de un breve análisis es el extendido en favor de «D. Miguel Josef de Aramburu, natural de la villa de Albistur en la Provincia de Guipúzcoa»<sup>13</sup>. Este hombre -joven todavía- había solicitado «pasar a la ciudad de Montevideo» con el objeto de «dedicarse en el ejercicio del comercio, en compañía de su hermano D. Juan Bautista Aramburu, residente en dha. ciudad»<sup>14</sup>. Las circunstancias que rodean el viaje de Miguel Josef se hallan en una carta enviada por su hermano Juan Bautista a su padre, Joaquín, fechada en Montevideo en enero de 1799. Luego de agradecer las noticias recibidas desde el pueblo natal con la novedad del matrimonio de otro de sus hermanos, se refiere al menor de ellos, Miguel Josef, de quien dice estar al tanto de que «se halla con muchos deseos de pasar ha esta nra. comp.a. de lo q.e. devo decir a V. q.e con mil afectos y un abrazo entrañable de Hermanos sería recibido esse caballero he yncluido en el gremio de la Hermandad»<sup>15</sup>. A través de otro documento, la súplica en que Miguel Josef a través de un representante en Madrid solicita la licencia de embarque, se sabe que en 1802 tenía 21 años. Su hermano mayor, Juan Bautista, estaba establecido en Montevideo desde hacía catorce años, desempeñándose en el gremio de comerciantes<sup>16</sup>. Por alguna referencia que aparece en la carta, se advierte que los Aramburu tenían tienda abierta en Montevideo y es posible que por aquel tiempo se sintiese la escasez de «ropa blanca» en la ciudad. Esa pudo ser la razón por la que solicita, se haga «acopio» de esa mercadería y se la «conduzca» a Montevideo en oportunidad del viaje de Miguel Josef. En la carta enumera: «camisas de lienzo crudo ordinario», camisas «de Bretaña o a lo menos de lienzo fino», «medias, calzetos, y pañuelos», aclarando que en aquella

13. Todos los pasaportes considerados en el período estudiado 1802-1805 fueron autorizados por D. Josef Antonio Caballero Campo y Herrera, secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia.

14. «D. JOSEF ANTONIO CABALLERO CAMPO y Herrera, Caballero Pensionado de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio, del Consejo de Estado, Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Gracia y Justicia de España e Indias, y encargado interinamente del de la Guerra de España e Indias, y del de Marina. Por quanto el REY ha concedido licencia a Dn. Miguel Josef de Aramburu, natural de la Villa de Albistur en la Provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, para q.e. pueda pasar a la ciudad de Montevideo, y dedicarse en el ejercicio del comercio, en compañía de su hermano Dn. Juan Bautista Aramburu, residente en dha. ciudad. Por tanto manda S.M. a los Jueces de Arribadas de Indias de cualesquiera Puertos de España, y demás personas a quien corresponda, no le pongan impedimento alguno, a fin de que pueda embarcarse para el referido destino en la ocasión que más le acomode; y a éste efecto expido el presente Pasaporte firmado de mi mano. Dado en Aranjuez a diez y nueve de Marzo de mil ochocientos y dos», Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Buenos Aires, 570.

15. D. Juan Bautista de Aramburu a D. Joaquín de Aramburu, Montevideo enero 1799, AGI Buenos Aires 570.

16. D. Josef Ant.o Iparaguirre, en virtud de encargo por D. Miguel Josef de Aramburu, súplica, Madrid 12 de marzo de 1802, AGI Buenos Aires 570.

ciudad «ni aun con el dinero se merecen» <sup>17</sup>. Otra novedad interesante es la opinión que Juan Bautista ofrece sobre la situación local, cuando le responde a su padre que «estos paysses también se hallan algo decaídos», juicio que sin duda respondía a uno similar sobre la España peninsular. No obstante, aclara, «no por eso dejara de haver ocasion donde emplee (Miguel Josef) las oras del día» <sup>18</sup>. Le recomienda que para el viaje se ponga bajo la protección de D. Miguel José de Eraunseta, a fin de que «en alguno de sus buques puedan uds. dirigirme el referido Hermano»; y a tales efecto le ofrece «si acaso fuesse necesario, pagar algo de su pasaje» <sup>19</sup>. En la parte final de la carta que, en la jerga oficial se denominaba «de llamamiento», Juan Bautista pide a su padre que le «conteste a buelta de correo» y le encomienda participarle de las «novedades q.e. ocurran en essa y particularmente de las de Guerra», en clara referencia a la lucha que se mantenía con Inglaterra <sup>20</sup>. Una última particularidad de esa carta es que luego de saludar cariñosa y reverentemente a su padre se despide y, a continuación de la firma solicita de aquel, sepa «dissimular las erratas y mucho muy mala letra pues el tiempo no me permite más lugar a causa de que el correo sale este mismo instante» <sup>21</sup>.

La gestión emprendida en Madrid por medio de apoderado tuvo buen resultado; con fecha del 14 de marzo se le concedió a Miguel José de Aramburu la licencia de embarque solicitada. En el expediente original se hallaba unida, como era costumbre, la «partida de bautismo, información de limpieza de sangre, soltería y libertad» y también el «consentimiento paterno», piezas todas que inclinaron la balanza favorablemente en este caso.

### Licencias de embarque del año 1803.

En este año aparece el número mayor de licencias concedidas en el breve período analizado. Tres de esas licencias fueron para guipuzcoanos, una para un navarro, dos para familias de andaluces, dos para catalanes, y la última para una familia gallega. El primero de los guipuzcoanos de 1803 era D. Juan Josef de Garmendia, procedente de la Villa de Alzo, que solicitó el pasaporte para «embarcarse para la ciudad de Montevideo, a la casa y

---

17. D. Juan Bautista de Aramburu a D. Joaquín de Aramburu, Montevideo enero 1799, AGI Buenos Aires 570.

18. D. Juan Bautista de Aramburu a D. Joaquín de Aramburu, Montevideo enero 1799, AGI Buenos Aires 570.

19. D. Juan Bautista de Aramburu a D. Joaquín de Aramburu, Montevideo enero 1799, AGI Buenos Aires 570.

20. D. Juan Bautista de Aramburu a D. Joaquín de Aramburu, Montevideo enero 1799, AGI Buenos Aires 570.

21. D. Juan Bautista de Aramburu a D. Joaquín de Aramburu, Montevideo enero 1799, AGI Buenos Aires 570.

compañía de su tío Dn. Juan de Garmendia, vecino y residente en la misma ciudad»<sup>22</sup>. En este caso no poseemos la carta de llamamiento sino una certificación notarial extendida por «D. Juan Angel de Irazusta, Escribano Real y del Número de las Villas de Icazteguieta y Alzo», en la que el padre del joven, D. Manuel de Garmendia, otorga su consentimiento para el embarque de su hijo a Montevideo<sup>23</sup>. La intención del joven Garmendia era pasar a la casa y comercio de D. Juan de Garmendia, sobrino carnal de su padre y también oriundo de Alzo, quien se hallaba «establecido con casa habierta en la ciudad de Montevideo y trabajando en su oficio de Carpintero en los Navíos y demás que ocurra de algunos años a esta parte»<sup>24</sup>. En la certificación solicitada por D. Manuel de Garmendia, éste declara que el viaje de su hijo obedece al «encargo» de su pariente establecido en Montevideo, quien requiere a Juan Josef en su «Compañía... para proporcionarle sus adelantamientos de fortuna»<sup>25</sup>. En consecuencia, Manuel de Garmendia otorga su «licencia, permiso y consentimiento paternal al indicado su hixo, para que embarcándose en la ciudad de San Sebastián ... o en otro qualquiera Puerto de esta Península, en cualquier Embarcación Nacional pueda poner en efecto su Resolución de poder pasar a la referida ciudad de Montevideo y Compañía de su primo»<sup>26</sup>. La licencia fue tramitada y el pasaporte expedido en Aranjuez el 12 de febrero de 1803, diecinueve días después que la certificación recibiese la convalidación de los escribanos reales en Tolosa. Fue un trámite resuelto con una gran rapidez, al igual que ocurrió con la casi totalidad de los otros casos estudiados.

Era D. Juan Martín de Gurruchaga, «natural de la Villa de Deva... de edad de trece años», el segundo guipuzcoano que solicitó trasladarse a Montevideo aquel año<sup>27</sup>. En la licencia se advierte que pasa «a la Compañía de su tío Dn. Agustín de Aizpuru, vezino de la misma Ciudad»<sup>28</sup>. En este caso únicamente encontramos la solicitud formal de D. Josef de Zubiaurre, apoderado en Madrid del padre de Juan Martín de Gurruchaga, quien el día 14 de mayo de 1803 se dirigió a la autoridad con la finalidad de

22. Pasaporte expedido a D. Juan José de Garmendia, Aranjuez 12 de febrero de 1803, AGI Buenos Aires, 570.

23. Certificación notarial de Dn. Juan Angel de Irazusta, Alzo 20 de enero de 1803 y certificación del escribano actuante otorgada en Tolosa 24 de enero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

24. Certificación notarial de Dn. Juan Angel de Irazusta, Alzo 20 de enero de 1803 y certificación del escribano actuante otorgada en Tolosa 24 de enero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

25. Certificación notarial de Dn. Juan Angel de Irazusta, Alzo 20 de enero de 1803 y certificación del escribano actuante otorgada en Tolosa 24 de enero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

26. Certificación notarial de Dn. Juan Angel de Irazusta, Alzo 20 de enero de 1803 y certificación del escribano actuante otorgada en Tolosa 24 de enero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

27. Pasaporte expedido a D. Juan Martin de Gurruchaga, Aranjuez 19 de mayo de 1803, AGI Buenos Aires 570

28. Pasaporte expedido a D. Juan Martin de Gurruchaga, Aranjuez 19 de mayo de 1803, AGI Buenos Aires 570.

solicitar el pasaporte del joven. En esta solicitud se advierte que Aizpuru era cuñado de Pedro de Gurruchaga, padre de Juan Martín, y que tenía comercio establecido en Montevideo. Aizpuru había escrito a su pariente con el propósito de solicitarle el envío de uno de sus hijos, a «fin de tenerle en su casa y compañía y fomentarle». Con la información acostumbrada en regla no hubo obstáculo alguno para conceder el pasaporte, que fue extendido en Aranjuez el 19 de mayo de 1803 <sup>29</sup>.

El tercero de los guipuzcoanos era Josef Joaquín María de Cirartegui Saralegui y Elosegui, «natural de la ciudad de San Sebastián», quien pidió «pasar a Montevideo a la casa y compañía de Pedro Anto. Carles, Mtro. de obra prima en dha. Ciudad a fin de fomentarse en el mismo oficio» <sup>30</sup>. Al igual que en el caso anterior, hemos hallado la solicitud de pasaporte que firma el apoderado Agustín de Picón el 20 de enero de 1803 <sup>31</sup>. Por este documento sabemos que Josef Joaquín contaba 18 años de edad y tenía el oficio de «obra prima», es decir, confeccionaba zapatos. En razón de esa tarea -en la que se había iniciado en su ciudad natal- solicita pasar a Montevideo ante el requerimiento de D. Pedro Antonio Carles. Éste, por su parte, se compromete a: «prestarle todos los auxilios necesarios para su mejor estar y fomentarle a que sea un Vasallo útil» <sup>32</sup>. La información que poseemos no nos revela si existió una relación previa entre el joven Cirartegui y el Maestro Carles, éste último de inequívoco origen catalán. Es muy probable que en este caso no existiese vínculo de parentesco o de conocimiento directo anterior; en cambio, Carles bien pudo conocer en Montevideo a paisanos de la familia Cirartegui quienes le habrían informado de las buenas prendas de aquel aprendiz de zapatero. La autoridad competente expidió el pasaporte a Cirartegui en Aranjuez el 31 de enero de 1803 <sup>33</sup>.

El siguiente caso es el de un joven navarro, D. Francisco Mendioroz, «natural de Puente de la Reyna en el Reyno de Navarra y de estado libre», quien solicitó «embarcarse y pasar a la ciudad de Montevideo, a la casa y compañía de su tío Dn. Joaquín de Laurenzana, del comercio de dha. ciudad» <sup>34</sup>. La documentación hallada, más completa que en los ejemplos

29. Pasaporte expedido a D. Juan Martín de Gurruchaga, Aranjuez 19 de mayo de 1803, AGI Buenos Aires 570.

30. Pasaporte expedido a Josef Joaquín María de Cirartegui, Saralegui y Elosegui, Aranjuez 31 de enero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

31. Súplica de D. Agustín de Picón, en virtud de orden, Madrid 20 de enero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

32. Súplica de D. Agustín de Picón, en virtud de orden, Madrid 20 de enero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

33. Pasaporte expedido a Josef Joaquín María de Cirartegui, Saralegui y Elosegui, Aranjuez 31 de enero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

34. Pasaporte expedido a D. Francisco Mendioroz, San Lorenzo 12 de diciembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.



anteriores, nos permite reconstruir las circunstancias de aquella situación extraordinaria.

Una hermana del mencionado Joaquín de Laurenzana estaba casada con el padre de Francisco Mendioroz, por lo tanto era su tío. Laurenzana era hombre de fortuna con propiedades en España y en América, comerciante y al mismo tiempo hacendado. En 1796, Francisco Mendioroz había obtenido licencia de embarque para pasar al puerto de Veracruz, de acuerdo al llamamiento de su tío -entonces establecido en Durango- en la Nueva España<sup>35</sup>. Cuando se preparaba para el viaje, el joven Francisco sufrió una enfermedad y tuvo que posponerlo; más adelante, «la grande dificultad que había en aquel tiempo de Transportes para América con motivo de la Guerra», le obligó a desistir definitivamente del viaje<sup>36</sup>. Mientras tanto, Laurenzana cambió su destino a Montevideo, sin conocer la suerte corrida por su sobrino. En la carta que Laurenzana escribe a su cuñado en 1803 -después de varios años sin comunicación mutua-, le relata su peripecia personal. Habiéndose embarcado «para Lima –dice- nos apresó una fragata Inglesa y nos condujo a la América portuguesa, en cuya expedición perdí mucho, aunque no todo...»<sup>37</sup>. Hasta su llegada a Montevideo debieron pasar un largo tiempo y numerosas aventuras. En razón de su propia experiencia le preocupaba la suerte corrida por su sobrino: «y más temo lo que será de ntro. Francisco Carlos pues confirmándole embarcado p.a. mi anterior destino se que no ha llegado por noticias q.e. tengo de mis apoderados en Durango y Veracruz, a quienes dexé encargados lo recibieran en mi nombre a su llegada y no habiéndose verificado ésta según me avisan los citados apoderados, me persuado q.e. habrá sufrido la suerte de Prisionero»<sup>38</sup>. Sabemos que el sobrino no se había embarcado para América y que al parecer -por el desconocimiento de la suerte corrida por el propio Laurenzana-, no había intentado hasta aquel momento ir en busca de su tío.

En Montevideo, Laurenzana pudo rehacer su fortuna y apreciar la calidad de la ciudad «cuyo temperamento me gustó», dice<sup>39</sup>. Allí se había casado dos años antes y tenía ya «dos niños de un parto»<sup>40</sup>. Hay en la carta, una referencia a los lazos que los emigrados conservaban

35. D. Joaquín de Laurenzana a D. Joaquín de Mendioroz, Concepción del Uruguay 23 de febrero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

36. D. Vicente Pérez, en virtud de orden, al Excmo. Sor. Dn. José Antonio Cavallero, Madrid 30 de noviembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

37. D. Joaquín de Laurenzana a D. Joaquín de Mendioroz, Concepción del Uruguay 23 de febrero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

38. D. Joaquín de Laurenzana a D. Joaquín de Mendioroz, Concepción del Uruguay 23 de febrero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

39. D. Joaquín de Laurenzana a D. Joaquín de Mendioroz, Concepción del Uruguay 23 de febrero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

40. D. Joaquín de Laurenzana a D. Joaquín de Mendioroz, Concepción del Uruguay 23 de febrero de 1803, AGI Buenos Aires 570.



con su solar nativo; escribiendo Laurenzana sobre sus hijos le dice al cuñado: «(si) llegan a tener edad suficiente, pienso enviarlos a tu poder a fin de instruirlos en uno de los muchos Colegios de ese Reyno» <sup>41</sup>. Es razonable pensar que aquellos niños habrán llegado a la juventud hacia 1816, regresando antes a España o de lo contrario se habrán fundido en la realidad política naciente; por lo cual adquiere interés el seguimiento de aquellos navarros nacidos en suelo americano, así como el de otros tantos procedentes de distintos puntos de la península. Cuando Laurenzana escribía aquella carta para tener noticias de su familia y en particular de su sobrino Francisco Carlos, estaba a punto de partir a «una expedición al Río Grande»; en su opinión, si aquella tenía éxito «aunque temo lo contrario según las malas noticias que tenemos ... viviré descansado» <sup>42</sup>. El negocio de aquel comerciante navarro en el Río Grande debería ser de importancia, pues en la carta explica a su cuñado que, de prosperar ese proyecto «me desharé de las haziendas q.e. tengo en Durango y los frutos de aquel País y quedaré en ésta (q.e. de todos modos era mi existencia) con tranquilidad» <sup>43</sup>.

Las últimas palabras de Laurenzana para su cuñado son ciertas instrucciones a seguir para el caso de que su sobrino «se halle vivo y en ese País», tal como afirma. En ese caso, el joven debería embarcarse para Montevideo «en cuyo puerto acudirá a D. Francisco de Zaballos de aquel Comercio y ausente a su Poder, quien se halla con ordenes de mantenerlo en su casa hasta la vuelta de mi viaje... y le pondré en giro del cual pueda vivir y agenciar algunos r.s. en poco tiempo» <sup>44</sup>. El futuro de Francisco de Mendioroz se veía asegurado con la colocación y perspectivas que le ofrecía su tío, lo cual no era frecuente. Como última previsión, Laurenzana advierte que ha dado «aviso a Dn. Carlos Zuloeta en Cádiz para q.e. libre en 300 ps. \$ y con esta ayuda embarquéis al citado mi sobrino para el expresado destino de Montevideo» <sup>45</sup>. En el final de la carta menciona que envía una cantidad de dinero para su cuñado, pidiéndole se acuerde «de los difuntos de ntra. Familia caso de haberlos» y saluda «a su querida Hermana, Padres, y demás sobrinos y parientes», especificando sus afectos al «Cura Dn. Francisco y al Abad muchas cosas» <sup>46</sup>. Cuando

41. D. Joaquín de Laurenzana a D. Joaquín de Mendioroz, Concepción del Uruguay 23 de febrero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

42. D. Joaquín de Laurenzana a D. Joaquín de Mendioroz, Concepción del Uruguay 23 de febrero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

43. D. Joaquín de Laurenzana a D. Joaquín de Mendioroz, Concepción del Uruguay 23 de febrero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

44. D. Joaquín de Laurenzana a D. Joaquín de Mendioroz, Concepción del Uruguay 23 de febrero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

45. D. Joaquín de Laurenzana a D. Joaquín de Mendioroz, Concepción del Uruguay 23 de febrero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

46. D. Joaquín de Laurenzana a D. Joaquín de Mendioroz, Concepción del Uruguay 23 de febrero de 1803, AGI Buenos Aires 570.

todo parecía estar allanado para el viaje, Francisco Carlos llegó al puerto de Santander presentándose ante el Juez de Arribadas de dicho puerto pero, ante su sorpresa, se le denegó el permiso para embarcar. Es probable que tal resolución estuviese fundada en que su licencia le autorizaba para dirigirse a la Nueva España y no al Río de la Plata. En consecuencia, hubo de solicitar un nuevo pasaporte, esta vez para Montevideo, lo que hizo a través de un apoderado en Madrid el 30 de noviembre de 1803 <sup>47</sup>. No consta si salió por Santander o por Cádiz. El nuevo pasaporte se concedió en San Lorenzo el 12 de diciembre de 1803 <sup>48</sup>.

Un caso diferente a los anteriores es el que representa la solicitud de Juana de la Peña, «natural de la ciudad de Medina Sidonia pa. q.e. pueda embarcarse con sus dos hijas de menor edad Antonia y María y pasar a la de Montevideo a unirse con su marido Josef de Mesa, comerciante en brea, estopa y clavazón» <sup>49</sup>. Las piezas documentales más interesantes son la carta que Josef de Mesa envió a su esposa desde Montevideo y la solicitud de embarque presentada en nombre de Juana quien alega no saber escribir. En el primer caso se trata de una misiva escrita por una persona apenas letrada, pero llena de ternura y de recomendaciones para su esposa, en particular instruyéndola acerca de los trámites que debían cumplirse en Cádiz y la documentación precisa para el viaje. Hacía ya nueve años que había salido Josef de Mesa desde el puerto de Cádiz: «mi salida fue el noventa y cuatro» –explica– y no oculta que echaba mucho de menos a su esposa. Por eso se apresura a decirle: «ya la casa la tienes puesta y por Dn. Manuel Diago e mandado traer una negra del Janeiro para ti y q.e. te sirba en cuanto tomes posesión de esta tu casa» <sup>50</sup>. Una frase que se reitera en la carta, entre otras consideraciones de índole práctica, expresa una vez más la ansiedad de aquel hombre para quien la soledad iba volviéndose difícil de aceptar: «por Dios te pido q.e. tu venida con mis ijas no se enfríe sino q.e. sea lo más pronto q.e. sea posible, es cuanto tengo que desirte» <sup>51</sup>. La carta, según advierte Mesa, fue enviada a través de un amigo «en un barco nombrado el Rosario» <sup>52</sup>. El otro documento mencionado es la solicitud de pasaporte que firma un apoderado en nombre de Juana de la Peña, quien vivía en Cádiz con sus hijas. En esta súplica aparecen algunos detalles de la historia de su esposo en Montevideo: Josef de Mesa había llegado a Montevideo en 1794, «para entender en asuntos propios que exigían

47. D. Vicente Pérez, en virtud de orden, al Excmo. Sr. Dn. José Antonio Cavallero, Madrid, 30 de noviembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

48. Pasaporte expedido a D. Francisco Mendioroz, San Lorenzo 12 de diciembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

49. Pasaporte expedido a Dña. Juana de la Peña, San Lorenzo 12 de octubre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

50. D. Josef de Mesa a Dña. Juana de la Peña, Montevideo 25 de marzo de 1803, AGI Buenos Aires 570.

51. D. Josef de Mesa a Dña. Juana de la Peña, Montevideo 25 de marzo de 1803, AGI Buenos Aires 570.

52. D. Josef de Mesa a Dña. Juana de la Peña, Montevideo 25 de marzo de 1803, AGI Buenos Aires 570.

su personal asistencia»<sup>53</sup>. Una vez solucionado el negocio que tenía entre manos, se había dispuesto a regresar a su patria cuando, al estar ya «declarada la última guerra que tuvimos con Inglaterra», no le fue posible encontrar «barco en que restituirse»<sup>54</sup>. De acuerdo con la declaración de su esposa, a Josef de Mesa en aquellas circunstancias «careciendo de intereses con qué subsistir, le fue forzoso acomodarse en un Almacén de Brea, Estopa y Clabazón», que con el paso del tiempo y algo de fortuna, dice, «ha llegado a ser de su propiedad, con el qual ha conseguido otros bienes que sin conocido daño no puede enagenar para regresar a estos Reynos»<sup>55</sup>. Estos eran los motivos, al decir de la suplicante, por los que su esposo le había «dirigido la carta que acompaña llamándome a su compañía con nuestras legítimas hijas Antonia y María del Rosario de Mesa y Peña, que se hallan en la edad infante ... para conducirme con las referidas mis hijas en la primera Embarcación en que podamos acomodarnos y que salga de este Puerto para el citado de Montevideo»<sup>56</sup>. La solicitud de licencia, asimismo, ayuda a comprender las serias necesidades -por contraste a la situación de su esposo-, que pasaban Juana y sus hijas en Cádiz. Dice en la última frase del texto, que espera obtener respuesta a su «justa pretensión», para que puedan «cesar las miserias que sufrimos y que quiere remediar el nominado mi esposo»<sup>57</sup>. El pasaporte para Juana de la Peña y sus hijas fue expedido en San Lorenzo el 12 de octubre de 1803, atendiendo a las habituales diligencias que se cumplían para unir a los miembros dispersos de una familia<sup>58</sup>.

Una familia completa pasó a Montevideo a probar fortuna en 1803. El solicitante de la licencia era «Josef Boix, natural de la ciudad de Barcelona», quien pide «embarcarse y pasar a la de Montevideo a ejercer su Oficio de Sastre, llevando en su compañía a su Muger María Boix, con sus hijas menores Fran.ca. de Paula, y Jpha. Fran.ca.»<sup>59</sup>. En la súplica de Boix aparecen los elementos más interesantes para reconstruir esta historia. Joseph Boix era maestro sastre, vecino de la ciudad de Barcelona en la Parroquia «de Sant Just y Sant Pastor», hijo de Joseph Boix también maestro sastre y de Antonia Julibert; estaba casado con María Bros y tenían dos hijas. La intención de Boix era mejorar su suerte en Montevideo. Dice en la súplica: «que sin embargo del mucho afán con q.e. se ha aplicado siempre en la industria y trabajo de su oficio, no le han permitido los reveses de la fortuna poder conseguir una decente subsistencia p.a. sí, su

53. D. Juan Sánchez, a ruego de la expon.te., Cádiz 27 de septiembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

54. D. Juan Sánchez, a ruego de la expon.te., Cádiz 27 de septiembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

55. D. Juan Sánchez, a ruego de la expon.te., Cádiz 27 de septiembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

56. D. Juan Sánchez, a ruego de la expon.te., Cádiz 27 de septiembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

57. D. Juan Sánchez, a ruego de la expon.te., Cádiz 27 de septiembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

58. Pasaporte expedido a Dña. Juana de la Peña, San Lorenzo 12 de octubre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

59. Pasaporte expedido a Josef Boix, 22 de diciembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

muger, y familia, por cuyo motivo ha determinado variar su domicilio y establecimiento de esta ciudad a la de Montevideo»<sup>60</sup>. Aparece, sin embargo, una novedad en la súplica, como es la de solicitar llevar en su compañía a Miguel Lafont, «mancebo de su oficio», mayor de 25 años, procedente de la Parroquia de Millás<sup>61</sup>. La solicitud iba acompañada originalmente de numerosas piezas documentales, de las cuales únicamente se conserva la partida de matrimonio de Joseph Boix y María Bros, celebrada en la Parroquia de los Santos Justo y Pastor de Barcelona, el 22 de octubre de 1797. En ese año Joseph Boix era menor de edad, es decir, no alcanzaba los 25 años, por lo tanto no podía ser mucho mayor que Miguel Lafont al momento del viaje. El caso reviste su interés, pues el Juez de Arribadas en Barcelona informa que, «en quanto a la pretensión que hace el mismo Boix p.a. llevarse en su compañía a Miguel Lafont, es de parecer no se acceda a ella, respecto a no justificar ser Mancebo de sastre, ni tener relación con la Familia de aquel, como supone»<sup>62</sup>. La razón que transmite Serón a Cavallero para denegar la licencia de embarque a Lafont es que, éste último «debía haver pedido por sí solo la Rl. Licencia justificando a este efecto los requisitos convenientes, y nunca venirse ni complicarse con la solicitud de otro, y de quien tampoco podría considerarse en clase de Ayudante o Factor por no llevar géneros por la cantidad que prescribe el Reglamento de Comercio Libre»<sup>63</sup>. Al respecto, cabe consignar que en la súplica de Boix, éste había declarado que a cuenta suya y de Miguel Lafont, se hallaban acopiados «varios géneros y mercaderías de valor a lo menos de dos mil libras p.a. conducirlos, venderlos y beneficiarlos en dho. Montevideo»<sup>64</sup>. En los hechos, Lafont no fue incluido en el pasaporte de Boix, el que le fue extendido para sí y su familia el 22 de diciembre de 1803<sup>65</sup>.

Otra familia, esta vez de Cádiz, solicitó aquel mismo año licencia de embarque para pasar a Montevideo. Se trata de Antonio de la Cruz Escudero, «natural de Cádiz y de oficio carpintero» que viaja en compañía de su esposa «Juana Josepha Jirón, con sus dos hijos de menor edad, Joseph Antonio, María de Jesús, y con su anciano padre Anastasio Escudero»<sup>66</sup>. En este ejemplo vemos como Antonio Escudero, quien ya había estado en Montevideo desempeñando su oficio, regresó a Cádiz en agosto de 1803 con el propósito de «restituirse» a su establecimiento en América

60. Joseph Boix, súplica, Barcelona 23 de noviembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

61. Joseph Boix, súplica, Barcelona 23 de noviembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

62. D. Martín Serón, Barcelona 30 de noviembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

63. D. Martín Serón al Excmo. S.or. D. Josef Antonio Cavallero, Barcelona 30 de noviembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

64. Joseph Boix, súplica, Barcelona 23 de noviembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

65. Pasaporte expedido a Josef Boix, 22 de diciembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

66. Pasaporte expedido a Antonio de la Cruz Escudero, San Ildefonso 14 de septiembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

llevando en su compañía a su familia <sup>67</sup>. El pasaporte fue extendido el 14 de septiembre de 1803 <sup>68</sup>.

Una nueva licencia de embarque fue solicitada por Ramón Viñas, «natural de la ciudad de Barcelona, y de estado soltero» para pasar a Montevideo «a fin de incorporarse en compañía de Juan Arquer, a ejercer el oficio de semolero» <sup>69</sup>. En la exposición de este «maestro semolero» se advierte cierta preocupación por un contrato cuyo inicio se dilataba. Viñas había sido concertado para sustituir a Juan Arquer, también semolero y con establecimiento en Montevideo, donde poseía «tienda de tal muy abastecida» <sup>70</sup>. Por razones que no se explicitan, Arquer debía regresar a Cádiz y en esa oportunidad tenía «conferida aquella administración al Expon.te.». No obstante, por el tenor de la solicitud parece que Arquer había dilatado aquella decisión, y Viñas pretendía viajar a Montevideo para entenderse personalmente con él <sup>71</sup>. El pasaporte fue expedido en su favor en Aranjuez, el 17 de mayo de 1803 <sup>72</sup>.

Otro ejemplo interesante es el que plantea la solicitud de un matrimonio compuesto por D. Vicente Boado y Dña. Manuela de Anido, «vecinos de la ciudad de La Coruña», quienes solicitan licencia para embarcarse a «Montevideo, a la casa y compañía de su herm.o. D. Luis Casal y Dña. Rosa de Anido, residentes en dha. ciudad» <sup>73</sup>. La situación de estos esposos era desesperada; en la solicitud manifiestan «hallarse por su desgracia constituidos en la más estrecha necesidad y miseria que no se puede sufrir a pesar de todos sus esfuerzos y aplicación al trabajo, que nunca les produce ni aún lo bastante para el indispensable alimento, por cuia causa se ven aniquilados y sin esperanza de hallar socorro en este calamitoso País» <sup>74</sup>. Algunos pocos datos que aparecen en la documentación arrojan más dudas que certezas en este caso. Vicente Boado –de acuerdo al informe del Juez de Arribadas de La Coruña, era «hijo del Licenciado Dn. Antonio Nieto», al parecer hombre conocido en aquella plaza; constituía junto a su esposa «un matrimonio exemplar y de conducta, sin hijos, sus hedades de 40 años, que están Pobres, como que se les subministra en ésta algun socorro para su manutención por su hermana Da. Ignacia Boado» <sup>75</sup>. Fue, pues, en este

67. D. Felipe Roman al Excmo. Sr. Dn. Joseph Cavallero, Cádiz 2 de septiembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

68. Pasaporte expedido a Antonio de la Cruz Escudero, San Ildefonso 14 de septiembre de 1803, AGI Buenos Aires 570.

69. Pasaporte expedido a Ramón Viñas, Aranjuez 17 de mayo de 1803, AGI Buenos Aires 570.

70. Ramón Viñas, súplica, Barcelona 26 de abril de 1803, AGI Buenos Aires 570.

71. Ramón Viñas, súplica, Barcelona 26 de abril de 1803, AGI Buenos Aires 570.

72. Pasaporte expedido a Ramón Viñas, Aranjuez 17 de mayo de 1803, AGI Buenos Aires 570.

73. Pasaporte expedido a D. Vicente Boado y Dña. Manuela de Anido, Madrid 16 de julio de 1803, AGI Buenos Aires 570.

74. Dn. Vicente Boado y Dña. Manuela de Anido, al Excmo. S.or. Príncipe de la Paz, Coruña 8 de junio de 1803, AGI Buenos Aires 570.

75. D. Ignacio Ma. de Alcívar, Coruña 6 de julio de 1803, AGI Buenos Aires 570.



contexto tan dramático, en el que intervinieron la hermana de Manuela, Rosa de Anido y su esposo Luis Casal, quienes se hallaban establecidos en Montevideo. Los esposos Casal-Anido le enviaron una carta de llamamiento en que expresan a Vicente y su esposa, sentir «infinito el q.e. hos alleis en el estado q.e. manifestais». Por esta razón, a renglón seguido le sugieren «sin dilación alguna podéis hacer la solicitud de la licencia de la corte para pasar ha esta endonde bibiremos con toda tranquilidad y sociego sin q.e. hos falte cosa alguna pues nuestra intincion ya hera la misma hace algunos años» <sup>76</sup>. En la súplica, Vicente Boado declara que sus cuñados poseen «caudal considerable» en Montevideo y que le han ofrecido «socorrerles y ampararles» <sup>77</sup>. En aquellas circunstancias, según el solicitante, ese era «el único recurso que les proporciona su mendiguez para huir de ella» <sup>78</sup>. A los efectos de facilitar el viaje de los esposos Boado, su cuñado les advierte que «en manos de Dn. Antonio López, alias Fantecias, hoy libro todo lo necesario p.a. buestro embarque como así lo esperamos se berifique dentro de poco tiempo» <sup>79</sup>. El pasaporte para D. Vicente Boado y su esposa fue extendido en Madrid el 16 de julio de 1803 <sup>80</sup>.

### Licencias de embarque del año 1804.

Del año 1804 se han seleccionado tres pasaportes. El primero de ellos pertenece a un sacerdote, D. Joaquín Pardiño, «Presbítero, vecino y natural de la Parroquia de Sn. Martin de Oca, en el Arzobispado de Santiago», quien lo había solicitado con la finalidad de «embarcarse y pasar a la ciudad de Montevideo a la compañía de su Primo Dn. Antonio Pérez del comercio de dha. ciudad» <sup>81</sup>. En este caso, la figura de D. Joaquín adquiere perspectiva ante el hallazgo de que su primo y beneficiador es un personaje bien conocido del Montevideo español, el poderoso comerciante D. Antonio Pérez, cuya casa principal aún se halla en pie en la ciudad de Montevideo. La pieza documental más interesante en este caso es la carta de llamamiento escrita por Pérez que se transcribe en su primera parte <sup>82</sup>.

76. D. Luis Casal y Dña. Rosa de Anido a Dña. Manuela de Anido y D. Vicente Boado, Montevideo 31 de junio de 1802, AGI Buenos Aires 570.

77. D. Luis Casal y Dña. Rosa de Anido a Dña. Manuela de Anido y D. Vicente Boado, Montevideo 31 de junio de 1802, AGI Buenos Aires 570.

78. Dn. Vicente Boado y Dña. Manuela de Anido, al Excmo. S.or. Príncipe de la Paz, Coruña 8 de junio de 1803, AGI Buenos Aires 570.

79. D. Luis Casal y Dña. Rosa de Anido a Dña. Manuela de Anido y D. Vicente Boado, Montevideo 31 de junio de 1802, AGI Buenos Aires 570.

80. Pasaporte expedido a D. Vicente Boado y Dña. Manuela de Anido, Madrid 16 de julio de 1803, AGI Buenos Aires 570.

81. Pasaporte expedido a D. Joaquín Pardiño, Aranjuez 20 de febrero de 1804, AGI Buenos Aires 570.

82. «Señor Dn. Joaquín Pardiño  
Montevideo, 15 de Junio de 1803

Mi mas estimado paysano, Pariente y Señor: me ha sido de mucha complacencia el ascenso de V.m.



Era D. Joaquín Antonio Pardiño un «sacerdote patrimonista» o capellán, domiciliado en la Parroquia de San Martín de Oca -hoy en la Provincia de Pontevedra-, entonces dependiente del Arzobispado de Santiago de Compostela. Su parentesco con Antonio Pérez no es claro, si bien en el pasaporte alega D. Joaquín ser primo del comerciante. De acuerdo a lo previsto en estos casos, Pardiño solicitó y obtuvo las licencias de su obispo y se aprestó a embarcarse previa solicitud del pasaporte que obtuvo con fecha del 20 de febrero de 1804 <sup>83</sup>. Antonio Pérez hacía más de veinte años que estaba establecido en Montevideo y tenía un estrecho conocimiento «de los comandantes de los buques correo de S.M.», aquellos que hacían la travesía entre la Coruña y Montevideo. Muchos de ellos frecuentaban su casa por motivos comerciales y de amistad. Cabe agregar que en la casa de D. Antonio Pérez y delante de la imagen de la Virgen del Rosario que se veneraba en la capilla familiar –y que hoy se conserva en una iglesia cercana-, se firmó el 20 de junio de 1814 la capitulación del último gobernante español de Montevideo, D. Gaspar de Vigodet, ante los representantes del ejército patriota.

El caso que presenta la solicitud de Juan Miguel de Gorriarán es diferente a los anteriores. Las circunstancias derivadas del crecimiento económico de Montevideo llevaron a D. Bernardo Garaño, propietario de una «Casa-Fraguas» en aquel puerto, a solicitar a su amigo D. Josef Antonio de Olascoaga establecido en San Sebastián, un «buen oficial herrero q.e. sea de buena conducta para dejarle como capataz en las fraguas q.e. tengo a mi cargo... seguro en que le pasare el salario q.e. se acostumbra aquí q.e. V.m.d. sabe cuanto es p.a. informarle y q.e. comerá en mi compañía en suerte q.e. si el tal oficial se porta conseguiré mi reposo y el mismo adelantará en su fortuna, y le abonaré también la mitad del pasaje» <sup>84</sup>. Gorriarán

---

al sagrado sacerdocio, como antes de ahora tengo manifestado, y en vista de todo no puedo dejar de decir a V.m. las circunstancias q.e. en el día me motiban a llamarle p.a. mi compañía, pues habiendo edificado una casa p.a. mi vivienda a distancia de media legua del Pueblo, y por consiguiente fuera de los Portones de él, hallándome en el día con una panadería de mucho caudal p.a. la q.e. he necesitado más de quar.ta. esclavos, con algunos capataces, q.e. todos viven en mi compañía, la de mi muger e hijos; viendo pues q.e. todos conmigo carecíamos y nos hallábamos sin los socorros espirituales q.e. por falta de proporción no podíamos disfrutar, recurrí al Illmo. Ordinario de este Territorio pidiéndole facultad y permiso para la erección y establecimiento de una Capilla, quien en vista de unas causales tan justas, tubo a bien, mirando a la falta de dhos. socorros, permitirme edificar una Capilla en mi casa y hallándome en el día con dicha Capilla havilitada y facultada en la forma regular por este Illmo. Ordinario, viendo la escasez de sacerdotes q.e. hay en este obispado y deseando q.e. la dotación q.e. le tengo asignado recaiga y sea en beneficio de los míos, es mi animo y voluntad el q.e. V.m.d. obteniendo las licencias y permiso q.e. sean concernientes, se pase a mi compañía», D. Antonio Pérez a D. Joaquín Ant.o. Pardiño, Montevideo 15 de junio de 1803, AGI Buenos Aires 570.

83. Pasaporte expedido a D. Joaquín Pardiño, Aranjuez 20 de febrero de 1804, AGI Buenos Aires 570.

84. AGI Buenos Aires 570, D. Bernardo de Garaño a D. Josef Antonio de Olascoaga, Montevideo 24 de mayo de 1804.

conoció que Olascoaga buscaba un oficial herrero y se ofreció a pasar a Montevideo. Juan Miguel de Gorriarán era natural de «la Población de Lasarte jurisdicción de la Villa de Ernani de esta Provincia de Guipuzcoa»<sup>85</sup>. Se había establecido en San Sebastián donde había trabajado como oficial herrero hasta que no obtuvo nuevos contratos, estaba casado con María Agustina de Arrieta y no tenían hijos<sup>86</sup>. La situación de Gorriarán y su esposa era muy difícil; al respecto decía: «por efecto de mis pocos medios y corto jornal que gano en esta ciudad y por la carestía de los artículos que se necesitan para la vida humana, no puedo mantener mis obligaciones aunque solo de mi muger y sin hijos estando muchas veces a el bochorro de que me mantenga ella con lo poco que se utiliza en su tráfico de Bacalao, que vende por menor en la Plaza»<sup>87</sup>. Por estas razones y «con el deseo de obtener algun adelantamiento, noticioso de que Dn. José Antonio de Olascoaga, vecino de esta ciudad, que vino desde Montevideo en el año próximo pasado tenía encargo de buscar y enviar un buen oficial herrero», le ofreció sus servicios «habiendo conferido primero con mi muger», según declara<sup>88</sup>. Finalmente, se convino en que Gorriarán viajaría «en la primera ocasión de embarcación », con el objeto de ocuparse como «capataz de otros oficiales que tiene trabajando dho. Mtro. Herrero Garaño», de tal forma que pudiera ser útil –dice Gorriarán– «y socorrer a mi esposa de quien he obtenido su conformidad por cinco años otorgando el mas legal y completo documento»<sup>89</sup>.

La solicitud de Gorriarán va acompañada de los documentos y declaración de testigos necesarios más el «formal consentimiento y licencia» de su esposa María Agustina de Arrieta, quien declara reconocer «las ventajas que esperan recibir ambos consortes con la verificación de la ida de dho. Juan Miguel», en atención «a la decadencia del comercio en esta Plaza»<sup>90</sup>. Entre los papeles no se ha hallado la copia del pasaporte expedido a Gorriarán, aunque se encuentra la autorización del Juez de

85. AGI Buenos Aires 570, D. Xavier Ignacio de Larburu, en virtud de orden del interesado, al S.or. Comandante Militar de Marina Juez de Arribadas de Indias de esta Provincia de Guipuzcoa, Solicitud, s/f; Sigue Auto fechado en San Sebastián 27 de septiembre de 1804.

86. AGI Buenos Aires 570, D. Xavier Ignacio de Larburu, en virtud de orden del interesado, al S.or. Comandante Militar de Marina Juez de Arribadas de Indias de esta Provincia de Guipuzcoa, Solicitud, s/f; Sigue Auto fechado en San Sebastián 27 de septiembre de 1804.

87. D. Xavier Ignacio de Larburu, en virtud de orden del interesado, al S.or. Comandante Militar de Marina Juez de Arribadas de Indias de esta Provincia de Guipuzcoa, s/f; Sigue Auto, en San Sebastián 27 de septiembre de 1804, AGI Buenos Aires 570.

88. D. Xavier Ignacio de Larburu, en virtud de orden del interesado, al S.or. Comandante Militar de Marina Juez de Arribadas de Indias de esta Provincia de Guipuzcoa, s/f; Sigue Auto, en San Sebastián 27 de septiembre de 1804, AGI Buenos Aires 570.

89. D. Xavier Ignacio de Larburu, en virtud de orden del interesado, al S.or. Comandante Militar de Marina Juez de Arribadas de Indias de esta Provincia de Guipuzcoa, s/f; Sigue Auto, en San Sebastián 27 de septiembre de 1804, AGI Buenos Aires 570.

90. D. Xavier Ignacio de Larburu por María Agustina de Arrieta, Escritura, San Sebastián s/f, AGI Buenos Aires 570.

Arribadas de Indias D. José de Astigarraga, a quien «le parece justa ... la solicitud del interesado para transferirse con la Real Licencia a dho. su destino», por lo que es de suponer lo obtuvo sin mayor problema <sup>91</sup>.

El último ejemplo del año 1804 es el que presenta Juana Bayets, «nt. al. de la Cd. de Cádiz», quien solicita el pasaporte «p.a. embarcarse y pasar a la de Montevideo a vivir con su marido Tomás Barros resid.te. allí con una Pulpería en propiedad» <sup>92</sup>. La carta de llamamiento de su esposo es muy afectuosa y le explica que ha recibido su respuesta a «los sesenta pesos fuertes que te mandé con Antonio López, el guardián» <sup>93</sup>. Barros manifiesta el deseo de que su esposa se embarque «al instante» «y en el primer barco que benga a Montevideo», ya que era propietario de «una tienda» y tenía «otra a la mitad» <sup>94</sup>. Le advierte, asimismo, que deberá ajustar «el biage con el capitán» y explica a su esposa: «le dirás que así que llegue aquí será pagado» <sup>95</sup>. En la conclusión de la carta, Barros hace algunas recomendaciones a su esposa Juana, donde se mezcla el amor conyugal con el cuidado de su patrimonio, seguramente conseguido con no poco esfuerzo. Le escribe: «si te faltare alguna cosa puedes pedir lo que necesites al cuñado Juan Bautista, que ya sabe que te lo a de dar, y no te encargo más sino que no te descuides en benirte porque me ases mucha falta para cuidar de la tienda, porque los mosos tiran siempre para sí» <sup>96</sup>. Finalmente, le comunica que por conducto de «Antonio» recibirá «sinquenta pesos que le mandé para ti» <sup>97</sup>. Además de la «carta de llamamiento», Juana Bayets o Ballets presentó la partida de matrimonio con Tomás Barros, todo lo cual fue suficiente para que se extendiera el pasaporte a su favor en San Lorenzo el 4 de diciembre de 1804 <sup>98</sup>.

## Licencia de embarque del año 1805.

Como adelanto de la continuidad de esta investigación presentamos esta única licencia de 1805 correspondiente a Agustín Pereña, «de oficio carpintero y vecino de Barcelona», quien solicita licencia «p.a. pasar a

91. Auto e Informe, San Sebastián 28 de septiembre de 1804, AGI Buenos Aires 570.

92. Pasaporte expedido a Juana Bayets, San Lorenzo 4 de diciembre de 1804, AGI Buenos Aires 570.

93. Tomás Barros a Juana de los Santos Ballets, Montevideo 30 de mayo de 1804, AGI Buenos Aires 570.

94. Tomás Barros a Juana de los Santos Ballets, Montevideo 30 de mayo de 1804, AGI Buenos Aires 570.

95. Tomás Barros a Juana de los Santos Ballets, Montevideo 30 de mayo de 1804, AGI Buenos Aires 570.

96. Tomás Barros a Juana de los Santos Ballets, Montevideo 30 de mayo de 1804, AGI Buenos Aires 570.

97. Tomás Barros a Juana de los Santos Ballets, Montevideo 30 de mayo de 1804, AGI Buenos Aires 570.

98. Pasaporte expedido a Juana Bayets, San Lorenzo 4 de diciembre de 1804, AGI Buenos Aires 570.

Montevideo a incorporarse con Dn. Josef Iglesias q. lo llama»<sup>99</sup>. La única información hallada para este caso se encuentra en la minuta de Martín Serón dirigida a D. José Antonio Cavallero, en la que Serón accede a la solicitud presentada por Pereña, alegando que éste pretendía pasar a Montevideo «a incorporarse con Dn. Jose Iglesias, residente hallí, quien lo llama para ciertas cosas de consideración relativas al oficio de carpintero, cuyos documentos están arreglados a lo prevenido en el reglamento del libre comercio de Indias»<sup>100</sup>. La licencia de embarque se concedió en Aranjuez el 9 de junio de 1805<sup>101</sup>.

## Conclusión

Los casos examinados hasta ahora nos permiten concluir que si bien son diversos –a propósito se han escogido aquellos que consideramos una muestra representativa–, indican una mayoría de hombres jóvenes y solteros (7 en 14 sin contar al sacerdote cuya edad no consta), con oficios o tareas en las que predomina el comercio; cuatro familias que emigran, dos de la cuales tienen hijos; y dos mujeres que pasan con sus hijos a solicitud de los esposos establecidos en la ciudad. En la investigación previa se encontró un único caso de una mujer soltera, menor de edad, que viajó para atender el requerimiento de su padre. Los motivos de fondo de los primeros siete emigrados son idénticos y compartidos por las cuatro familias que se trasladan a Montevideo: oportunidades de progreso, colocaciones seguras en numerosos casos, y dejar atrás situaciones de pobreza o marginalidad. Todos ellos refuerzan la idea apuntada antes, de que se trata de una primera corriente migratoria –el año 1802 es en parte arbitrario pero indica la modificación operada–, que ofrece móviles distintos a los que se advierten en los pobladores de Montevideo hasta las décadas finales del siglo XVIII.

99. Pasaporte expedido a Agustín Pereña, Aranjuez 9 de junio de 1805, AGI Buenos Aires 570.

100. Martín Serón al Exmo. Señor Dn. José Ant.o. Cavallero, Barcelona 29 de mayo de 1805, AGI Buenos Aires 570.

101. Pasaporte expedido a Agustín Pereña, Aranjuez 9 de junio de 1805, AGI Buenos Aires 570.

# LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FRENTE AL PROCESO DE INDEPENDENCIA (1808-1815)

---

Adriana Álvarez Sánchez  
UNAM  
México

---

La Real Universidad de San Carlos de Guatemala fue una institución fundada tardíamente. Desde su creación en 1676, la autoridad real intervino en su funcionamiento. Los privilegios del gremio universitario quedaron reducidos a graduar, pero estaba muy lejos de contar con la tradicional autonomía. Durante el proceso de Independencia, la universidad mostró lealtad al rey, sin embargo, sus universitarios participaron tanto como diputados en las Cortes, como funcionarios de la administración metropolitana de la monarquía. El presente trabajo estudia las acciones de la universidad y de sus universitarios frente al proceso de Independencia

Si bien es sabido que las naciones centroamericanas no se independizaron sino hasta 1821, lo cierto es que como territorios pertenecientes a la monarquía los hechos ocurridos en España entre 1808 y 1815 repercutieron en Guatemala.

Las reacciones de los ministros reales han sido estudiadas, en parte, por algunos estudiosos del derecho y de la historia. Se han publicado trabajos

sobre el ayuntamiento y los representantes en las cortes de Cádiz<sup>1</sup>. Sin embargo, aún queda por estudiar cómo actuaron otras instituciones de la capital guatemalteca. En esta ocasión me ocuparé de reconstruir la respuesta que dio la Real Universidad de San Carlos ante los sucesos ocurridos en la península a principios siglo XIX.

Las razones por las que estudiaré a la universidad en dicho periodo están relacionadas con mi interés por la historia de dicha institución, misma que sólo cuenta con una docena de trabajos, varios de los cuales se realizaron en la primera mitad del siglo XX y que fueron reimpresas en 1976 para conmemorar el tricentenario de la fundación universitaria. Desde hace varios años me he dedicado al estudio del Estudio General guatemalteco. En trabajos anteriores me he ocupado de los antecedentes y origen de la universidad, de su fundación y primeros años de vida, y de su funcionamiento durante el siglo XVIII. Con el paso del tiempo, me pregunté sobre la postura de la universidad frente al proceso de Independencia. Un primer intento de dar respuesta a esa cuestión se presenta en este trabajo.

## Las instituciones guatemaltecas y la crisis de la Corona

La noticia de que el rey había sido preso en Bayona y la subida al trono de Fernando VII, en Guatemala, fue recibida el 14 de agosto de 1808. Los rumores sobre la formación de la Junta Central llevaron al ayuntamiento de Guatemala a dirigir una carta, el 23 de agosto, al capitán general en la que le manifestaba su derecho a decidir sobre la mejor manera de servir al nuevo rey, lo cual, según Adolfo Bonilla, representó el inicio de una línea política independiente<sup>2</sup>.

Los rumores se cumplieron y en septiembre de 1808 se conformó la Junta Central Suprema y Gubernativa que buscaba, por un lado, ganar la guerra contra los franceses y, por otro lado, organizar un poder legítimo en la península para que los americanos tuviesen un referente de legitimidad y soberanía<sup>3</sup>. Las dificultades militares ponían en riesgo incluso la sede de

- 
1. José Mario García Laguardia, «Estado de la opinión sobre convocatoria a Cortes Constituyentes en 1810: actitud del ayuntamiento de Guatemala», en *Estudio. Revista de antropología, arqueología e historia*, n.º.3, 1969, pp. 23-39. Del mismo autor, «Centroamérica en las Cortes de Cádiz», en *Revista de derecho político*, n.º 33, 1991, pp. 367-390. El autor trata sobre las elecciones de diputados en la actual Centroamérica para luego centrarse en la actuación de Antonio Larrazábal, diputado por Guatemala. Se ocupa también de los diputados suplentes, del resto de los diputados centroamericanos y finalmente vuelve a una visión más general.
  2. Adolfo Bonilla Bonilla, *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada. 1793-1838*, FLACSO Programa El Salvador, San Salvador, 1999, p. 154.
  3. Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED – Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1999, p. 31.



la Junta que tuvo que trasladarse de Aranjuez a Sevilla. Sin embargo, este órgano de gobierno en principio sería contrario a la reunión de las Cortes.

El 15 de noviembre de ese año el ayuntamiento guatemalteco había exigido representatividad en cualquier gobierno que se organizara en la península, y el 3 de enero de 1809, dio cuenta de haber recibido el decreto de abdicación a la corona en Fernando VII, afirmando su fidelidad al nuevo rey<sup>4</sup>.

Mientras tanto, también en enero de 1809, la Junta expidió una serie de decretos entre los que se encontraba el que afirmaba que los dominios españoles americanos no eran colonias, sino que formaban parte integrante de la monarquía y convocaba para que hubiese representantes americanos: uno por cada virreinato de Río de la Plata, Nueva España, Nueva Granada y Perú, además de uno por cada una de las capitanías generales de Chile, Venezuela, Cuba, Puerto Rico y Guatemala. La proporción de representantes era distinta de un lado y otro del Atlántico, ya que para España, la elección se realizaría con base a la cantidad población. En España habría un total de 36 diputados y en América sólo nueve. Este sería tema de discusión y obstáculo para que primero la junta y después las Cortes sesionaran.

A pesar del pronunciamiento del ayuntamiento guatemalteco sobre su participación en el gobierno de la península, éste enfrentaba un serio conflicto debido a que por entonces tenían que realizarse elecciones bienales de regidores y la institución había pedido al rey que se suspendiese la venta de estos oficios.<sup>5</sup> En marzo el ayuntamiento entabla una queja que incluso envía a la Suprema Junta Central porque el juez de imprenta no le había permitido imprimir una «proclama patriótica»<sup>6</sup>.

El problema de las elecciones de regidores aún no se resolvía, pero en mayo del mismo año, en Guatemala inició el proceso por el cual se elegiría al representante en la Junta Central por la capitanía general. De esa primera elección salió como representante Manuel Pavón, los otros dos contendientes fueron José de Aycinena y Antonio Juarros<sup>7</sup>. Pavón nunca viajó a la península, pues ante los sucesos militares en España, la Junta fue sustituida.

La capitanía tuvo nuevas dificultades, pues su audiencia que de por sí, sólo contaba con dos oidores, había quedado con uno sólo debido a que Francisco Camacho había sido recusado por el ayuntamiento por intervenir en el asunto de la renovación de regidores<sup>8</sup>. El pleito iniciado el 8 de

4. «Carta», 3 de enero de 1809, Archivo General de Indias (AGI). Audiencia de Guatemala, Leg. 942.

5. La primera petición es del 2 de diciembre de 1808. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 624.

6. El pleito se da de marzo de 1809. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 625.

7. Bonilla, *Ideas económicas*, p. 157.

8. El 8 de junio de 1809, el ayuntamiento le pide al presidente de la audiencia que el oidor Francisco Camacho no intervenga en las elecciones de regidores. Para el 16 de junio, el ayuntamiento declara que está «completamente desamparado al estar formada la audiencia por sólo dos señores». AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 624.

junio continuó y concluyó con la destitución, apoyada por el presidente de la audiencia, del oidor Camacho, debido a «los maltratos que recibe el ayuntamiento por parte de la audiencia, valiéndose del real nombre para deprimirlo o ignorarlo»<sup>9</sup> Además, el ayuntamiento pidió al presidente de la audiencia que se nombraran los ministros que faltan en ella<sup>10</sup>.

En julio de ese mismo año, el rey en su conocida carta de Bayona contemplaba el mismo número de representantes, 22, tanto para España como para América. Señaló que los representantes serían nombrados por los ayuntamientos de los pueblos que los virreyes y capitanes generales designaran de sus territorios. Los requisitos para ser elegido serían dos: contar con bienes inmuebles y ser naturales de las provincias a representar.

No obstante, que en agosto estalló la crisis en España, el ayuntamiento guatemalteco había recibido una copia de la carta, enviada desde la península, en donde se le agradecían los donativos «con que ha contribuido a la defensa de la patria, como lo ordena la real orden»<sup>11</sup>.

Al parecer, el ayuntamiento de Guatemala, aún no estaba enterado de la sustitución de la Suprema Junta por la Regencia. Aunque no tendría por qué estarlo, pues ese cambio no se dio sino hasta el 31 de enero y en Guatemala, siete días antes, el ayuntamiento enviaba a España una carta en la que avisaba que se había formado una junta para elegir a los diputados que asistirían a la Suprema Central<sup>12</sup>. Pero pasados los hechos críticos en España, el ayuntamiento tampoco estuvo enterado de que el 7 de enero la Junta Suprema había decidido nombrar sustitutos de los diputados americanos con residentes en España, en tanto que éstos no podrían llegar a la península rápidamente<sup>13</sup>. Incluso el cabildo, con fecha del 30 de enero de 1810, envió una carta al rey, en realidad a la Suprema Junta, en la que avisa que, de acuerdo al decreto de 22 de octubre del año anterior, en que se convocaba a cortes para su inicio en marzo:

Si las urgencias actuales del estado exigen subsidios y recursos extraordinarios. Si las Cortes son para tratar de la defensa de la monarquía y medios de ocurrir a ella, adoptando medidas como es menester con calidad de por ahora las Cortes con sólo los ciudadanos de la península, sin poderse convocar y esperar a los americanos por su distancia, Guatemala

9. «Carta», 28 de junio de 1809. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 490.

10. «Carta», l 27 de junio de 1809. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 624.

11. «Carta», 8 de agosto de 1809. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 504.

12. «Carta», 24 de enero de 1810. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 942.

13. Tampoco conocía la circular enviada a América sobre las nuevas instrucciones para la elección de diputados y la decisión de la Suprema de sustituir «por ahora» a los americanos. El documento impreso tiene en manuscrito la leyenda «Circular a los arzobispos, obispos, virreyes, capitanes generales, gobernadores y comandantes de América». En la lista, aparece el arzobispado de Guatemala con sus respectivos obispados de Comayagua, Nicaragua y Chiapa. Además de una lista de autoridades civiles en las que también figura el gobernador y capitán general de Guatemala. Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN), Estado, 54, C, documento 62.

no sólo está prompta al cumplimiento de lo que le corresponde...Pero si las Cortes se han de extender a dictar leyes fundamentales, a hacer reformas o a hacer qualesquiera otro establecimiento, con particularidad a acordar o disponer otro gobierno que el nacional establecido por el tiempo de la ausencia del señor don Fernando 7º, se opone formalmente a que se celebren sin la concurrencia a que tiene derecho, Guatemala se opone a la mudanza de gobierno...<sup>14</sup>

De esta manera, el ayuntamiento estaba tomando protagonismo frente al gobierno central e incluso al local.

Si embargo, el cabildo tampoco estuvo enterado de que el 14 de febrero la Regencia había expedido un decreto en que ordenaba la forma en que debían hacerse las elecciones. De hecho, en marzo de ese año, el cabildo informó que había elegido al mismo Manuel Pavón como diputado y vocal, quien también era regidor<sup>15</sup>.

Pero la situación empeoró y se recurrió a la Regencia para el gobierno, la cual promulgó instrucciones para convocar y celebrar Cortes. En el artículo cuarto de ese documento<sup>16</sup> se estructuraba la participación americana. A partir de un padrón, se sortearía a 40 individuos, los cuales volverían a sortearse para elegir a 26 que asistirían como diputados.

La idea de que tanto América como Asia participaran en las Cortes estaba relacionada con la no interrupción del caudal que llegaba a España desde esos territorios. No obstante, ya en algunas poblaciones americanas se habían desatado levantamientos, todos en nombre del rey Fernando VII. Se argumentaba que a falta del rey y ante la falta de legitimidad de la Regencia, gobernaría el pueblo. Ante los sucesos americanos, en España se decide nombrara a los diputados suplentes para llevar a cabo la reunión de las Cortes. Fueron nombrados 30 representantes suplentes, en espera del arribo de los propietarios.

Mientras en España, los americanos comenzaron su lucha por lograr la igualdad de representantes en las Cortes, en América y en particular en Guatemala, se había creado un tribunal de vigilancia, cuya función era «averiguar quiénes eran los traidores al rey, comprobándose que éstos eran europeos, siendo necesaria una inquisición política de europea»<sup>17</sup>. Para julio, el ayuntamiento avisaba al presidente de la audiencia del reconocimiento que éste hacía de la instalación de la Regencia<sup>18</sup>. Además avisó del recibió del decreto de la misma en que se señalaba la manera en que debían volverse a elegir los diputados. El encargado de hacer la elección de los diputados que representarían a la capitanía general de Guatemala

14. AHN. Estado, 20, E, documento 7.

15. «Carta», 3 de marzo de 1810. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 628.

16. El documento es del 31 de enero de 1810.

17. «Carta», 19 de junio de 1810. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 493.

18. «Carta», 27 de julio de 1810. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 493.

en las Cortes seguía siendo el ayuntamiento. El proceso se realizó el día 24 de julio de 1810, bajo una propuesta de tres candidatos, todos naturales de la provincia, en el caso de Guatemala los individuos propuestos fueron Antonio Juarros, José de Aycinena y Antonio Larrazábal y Arrevillaga. Posteriormente se hizo un sorteo y el elegido fue el último candidato<sup>19</sup>.

El capitán general turnó el decreto al resto de las provincias de la capitanía, en las cuales también se realizó el sorteo y se eligieron diputados. Por Chiapas quedó el licenciado Sebastián Enponda, quien fue sustituido por el secretario del obispo Mariano Robles Domínguez de Mazariegos, debido a que el primero murió; por el Salvador salió sorteado Ignacio Ávila, por Honduras el abogado Francisco Morejón, por Nicaragua el abogado José Antonio López de la Plata, y por Costa Rica el presbítero Florencio del Castillo<sup>20</sup>.

Debido a las dificultades que implicaba viajar a España, se nombraron diputados suplentes a los naturales de las provincias que residieran en la península, mientras que los diputados electos podían viajar. El 23 de septiembre de 1810, se realizó una procesión con los diputados elegidos y al día siguiente iniciaron las reuniones con 104 diputados, 29 de los cuales eran americanos.

Uno de los temas más discutidos y polémico fue el de la representación en la Cortes. Para España la forma de establecer los representantes se hizo en relación al número de habitantes, mientras que para América, la representación se hizo bajo el criterio administrativo y no de acuerdo a la densidad de población. Esta diferencia ponían en desventaja numérica a los representantes americanos, por lo que durante varias sesiones este punto fue discutido.

## La Universidad de San Carlos y la Independencia

Las universidades reales americanas tuvieron como modelo de su organización a la de Salamanca. En San Carlos de Guatemala, una fundación tardía, respecto de las universidades españolas y las americanas de México y Perú, se adaptó dicho modelo, aunque ese proceso le llevó más de una década desde su fundación en 1676.

Existen lagunas documentales sobre el gobierno de la institución, pero sabemos que en la primera década del siglo XVIII la universidad logró un cierto grado de regularización de las actividades de gobierno, en cambio las escolares funcionaron apenas se abrieron las puertas de la universidad, en 1681.

19. La carta enviada a España avisando de la elección data del 3 de agosto de 1810. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 971 También puede verse García Laguardia, «Centroamérica en las cortes de Cádiz», en *op. cit.*, p. 372.

20. García Laguardia, *ibid.*

El gobierno universitario había estado en manos de los ministros reales, situación que despojaba completamente a la institución de su tradicional autonomía. Primero una junta llamada de erección y después dos largos rectorados – el deán y el maestrescuela sucesivamente- habían gobernado al Estudio General. Sin embargo, a partir de 1706 los rectores fueron elegidos anualmente, tal y como lo ordenaban los estatutos universitarios que se habían redactado en 1681, con base en los mexicanos, pero que se habían aprobado hasta 1686.

No contamos con los documentos en los que se registraron las elecciones de rector de la primera mitad del siglo XVIII, pero sabemos que año con año la universidad tuvo un rector distinto, aunque se tratara de un grupo más o menos compacto que se turnaba en el cargo. Se trata de los clérigos, la mayoría de ellos canonistas, quienes ocuparon la rectoría en el periodo.

A partir de 1756, el fondo documental cuenta con los libros de las actas de las reuniones de los distintos claustros y éstos serán la base documental a través de la cual podremos conocer las órdenes reales que la universidad recibió y la respuesta de ésta, respecto de los problemas que enfrentaba la corona en España e incluso respecto de publicación de la *Constitución Política de la Monarquía Española* y del regreso al trono en 1813 del rey Fernando VII. Pero antes de este periodo crítico, ¿cuál era la relación de la universidad con el rey?

Antes de la crisis que el reinado sufrió, las universidades, incluida la de Guatemala, estaban bajo la plena vigilancia de las autoridades reales. Muestra de ello, es la cédula de Carlos IV en la que se ordenaba la existencia de un nuevo funcionario, un censor real, que vigilara por el gobierno de los Estudios Generales de las Indias y Filipinas.<sup>21</sup> Los censores regios debían examinar, antes de ser impresas y distribuidas, todas las conclusiones que se defenderían, pero no sólo en las universidades, sino también en los conventos y escuelas privadas de regulares y seculares de todos los pueblos. «No permitiendo que se defiendan ni enseñe doctrina alguna contra la autoridad y regalías de mi corona, dando cuenta a mi referido consejo de cualquiera contravención para su castigo, e inhabilitar a los contraventores para todo ascenso...»<sup>22</sup>.

El cargo de censor recaería en el fiscal, siempre y cuando hubiera audiencia, en otros lugares, el claustro universitario debía proponer al gobernador a tres sujetos para que éste hiciera informe y lo enviara a la audiencia correspondiente. El real acuerdo elegiría a uno de los individuos

21. Cédula real del 19 de mayo de 1801, en AGCA. A1. Leg. 1536, Exp. 10091, Fols. 164r.-165r. Copia en Leg 2378, Exp. 18024. También en John Tate Lanning, *Reales cédulas de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 2ª Ed., Guatemala, Editorial Universitaria, 1976, pp. 262-266.

22. *Ibidem*.



en presencia del virrey o presidente de la audiencia<sup>23</sup>. Una de las reglas más interesantes, a efectos de nuestro trabajo, es la sexta, la cual ordenaba que: «No se consentirá se sostenga disputa, cuestión o doctrina favorable al tiranicidio o regicidio, ni otras semejantes de moral laxa y perniciosa».

Si bien a lo largo del periodo colonial, el rey en su papel de patrono había utilizado distintos mecanismos para controlar el gobierno de las universidades e incluso el nombramiento de sus catedráticos, ahora vigilaría el contenido de los más mínimos actos literarios que se realizaban en los Estudios Generales americanos.

La universidad guatemalteca se encontraba en pleno funcionamiento a inicios del siglo, en sus claustros se discutían cuestiones como el restablecimiento de la cátedra de lengua cakchiquel o la modificación al proceso de elección de catedráticos. El gobierno de la universidad descansaba en el rector, los claustros de consiliarios, diputados y pleno. Cabe señalar que el maestrescuela reconocido como cabeza de la universidad, junto al rector, en las universidades americanas se convirtió en una figura de protocolo, a diferencia del maestrescuela salmantino que tenía atribuciones jurídicas sobre los agremiados. En Guatemala, las reuniones de estos órganos de gobierno se realizaban con regularidad y sus miembros, aunque con dificultades, se elegían y reunían para resolver todos y cada uno de los asuntos. En 1805 fue elegido rector Antonio de Larrazábal, futuro diputado en Cádiz.

Tres años después, vendrá la crisis de la que ya hemos hablado y el complejo proceso de nombramiento de los representantes americanos en la península.

Pero volvamos a la universidad guatemalteca y a sus acciones, respecto del conflicto hispánico. En el claustro pleno del 22 de agosto de 1808, los 13 asistentes, incluido el rector, abrieron para su lectura un pliego dirigido al capitán general y presidente de la audiencia de Guatemala en el que se le informaba sobre «las fatales circunstancias ocurridas con el emperador de Francia» y lo determinado en la junta del 14 de ese mismo mes<sup>24</sup>.

Se trataba de una cédula en la que el rey informaba de los conflictos con la corona francesa y del encarcelamiento tanto de él mismo como de su padre en Bayona por parte de Napoleón I.

En septiembre se había logrado conformar la Junta Central Suprema y Gubernativa de España, que aceptó la representación americana, debido

23. La cédula señala que en las audiencias donde hubiera dos fiscales, se nombrara al civil. Ahora bien, donde no había audiencia, a pesar de que se señalaba el proceso de la elección del censor, el virrey o presidente de la audiencia podía nombrar a un individuo diferente a los propuestos, si éste consideraba que otro individuo cumplía con los requisitos necesarios para ocupar el cargo.

24. AGCA. A1. Leg. 1891, Exp. 12339, Fols. 181r.-181v. Libro de claustros. La Junta Suprema se constituyó el 25 de septiembre, por lo que no es claro si el documento se refiere a ésta, como al conjunto de juntas desde las que se originó lo que se conoce como «movimiento juntero» o si se refiere a una de las juntas en particular.



a la presión indiana. Al igual que se incorporarían vasallos americanos a las Cortes para discutir las reformas y la conveniencia de redactar una constitución.

Para el mes de octubre, la universidad vuelve a tener noticias del rey. En su claustro pleno del 18 de dicho mes, la universidad registra el recibo de una cédula del 10 de abril de 1808, en que les participa «su exaltación al trono», es decir casi un mes después de haberse convertido en rey. Sobra resaltar el retraso con el que llegaron las noticias a la universidad, sin embargo, es una clara muestra del caos en que se encontraba la corona. Por un lado, unos años antes, ésta aparecía como controladora incluso de las conclusiones que se defendían en universidades, conventos y seminarios, y por el otro, sus consejos no habían sido capaces de hacer el aviso oficial de la llegada al trono de Fernando VII con anterioridad.

De acuerdo al protocolo, el claustro ordenó responder el oficio en que se les enviaba el testimonio de la real cédula, avisando quedar «enterado de dicha real cédula y de la complacencia con que se halla por la exaltación de su majestad, a que Dios guarde...»<sup>25</sup>

Un mes después de haber recibido la cédula, la universidad recibe un auto de la audiencia en que se concede al claustro el uso de una medalla que por el anverso tenía el busto del rey y por reverso las armas de la universidad. Algo similar sucedió en la Real Universidad de México, pero en agosto de ese año<sup>26</sup>. En Guatemala, se ordenó que las medallas se hiciesen de oro para los miembros del claustro y de plata para los bedeles. Cada uno de los universitarios pagaría su propia medalla y debían llevarla colgada al cuello «con un cordón de hilo de oro y un lacito de listón del color de la facultad en que estuvieren graduados, que es advertencia que la han de traer todos los doctores, catedráticos, consiliarios, secretario y tesorero, y bedeles...»<sup>27</sup>.

Algunos días después, el 10 de noviembre, el claustro de consiliarios llevó a cabo la elección de rector, tal y como lo ordenaban los estatutos. El nuevo rector sería el doctor Manuel Buitrón y Mojica.

25. AGCA. A1. Leg. 1891, Exp. 12339, Fols. 182v.-183r. Libro de claustros.

26. Desde el día 1 de agosto de 1808, la universidad mexicana estaba enterada oficialmente de lo ocurrido con el rey en España. Ese día el claustro propuso hacer una misa en bien de las armas españolas. Sin embargo, se mostraba cierta desconfianza en la información, por lo que incluso se pidió verificarla. No obstante, el doctor Matías Montiel señaló que «aunque era cierto no haber noticias comunicadas de oficio, era público que el reino de España no estaba aún del todo libre de la opresión del tirano», ni el rey destituido a su trono...y por consiguiente se debía cooperar a cuanto este gobierno juzgase oportuno en tan justa causa...». Archivo General de la Nación, México (AGN), Ramo Universidad, Vol. 28, Fols. 140-140v. Claustro pleno del 1 de agosto de 1808. En cuanto al uso de la medalla, también se discutió en el claustro, incluso se debatió sobre si ésta debía usarse en el sombrero o colgada al cuello. Claustro pleno del 17 de septiembre de 1808. AGN. Ramo Universidad Vol. 28, Fols. 140v.-141.

27. AGCA. A1. Leg. 1891, Exp. 12339, Fol. 184v. Libro de claustros. Claustro del 4 de noviembre de 1808.

Durante casi un año, la universidad no recibiría ninguna noticia u orden más respecto de los hechos que se sucedían en España, hasta 1810, año en que se ordenó elegir diputados para la representación en las cortes de Cádiz. No obstante, que la ciudad era el escenario de fuertes conflictos por la renovación de las regencias, el problema con los únicos dos oidores de la audiencia y el empeño del ayuntamiento por tomar protagonismo, haciendo explícito su interés por participar en las decisiones de la monarquía ante la Junta Suprema.

El 12 de octubre de 1810, el claustro pleno recibió un pliego enviado por el doctor Antonio Larrazábal, diputado electo por Guatemala, en que pedía que el pleno le «diera luces»

...con las informaciones que juzgare convenientes para el desempeño de su alto empleo y beneficio de esta universidad, y que para manifestar este cuerpo el aprecio que hace de su persona y méritos, se informe a su magestad a favor del dicho señor doctor últimamente se determine a dar comición a los señores doctores don Bernardo Pavón y don José Ayzinena para que formen las informaciones en beneficio de esta universidad y las presenten al claustro para resolver lo que se tenga por conveniente...<sup>28</sup>

El 10 de noviembre, el claustro de consiliarios eligió al nuevo rector, el cargo recayó en el doctor Juan José Batres, quien admitió el cargo, dio las gracias y tomó posesión de su cargo<sup>29</sup>. Nuevamente, la comunicación de las autoridades peninsulares con la universidad se interrumpe durante los meses finales de 1810.

El 14 de enero de 1811, en el claustro, con 18 asistentes y el rector, se revisó el despacho del presidente de la audiencia del 31 de diciembre del año anterior que incluía un impreso. Ese impreso era un documento sobre «la instalación de las cortes nacionales y demás que en ellas se ha dispuesto, hicieron desde luego el juramento debido por este cuerpo con arreglo a la fórmula que trae el primer decreto de las mismas cortes presumiendo de contente así a su excelencia y con la obediencia que han manifestado».<sup>30</sup>

En este mismo claustro se revisó otro impreso del presidente de la audiencia en el que se le avisaba a la universidad que se restablecería la Sociedad Económica de Amigos del País, para que ésta nombrada a sus dos socios representantes en esa institución. El claustro respondió que mantendría el nombramiento hecho en el padre fray José Antonio Goicoechea y el doctor Bernardo Dijero. El primero de ellos fue uno de los impulsores para que la corona aprobara fundar la Sociedad en Guatemala<sup>31</sup>.

28. AGCA. A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 13v.-14r. Claustro pleno.

29. AGCA. A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 16-16v. Claustro de consiliarios.

30. AGCA. A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 18-18v. Claustro pleno.

31. «Presidente de Guatemala sobre establecer una Sociedad Económo», 1795, AGI. Estado, 48, N. 7.

Un mes después, en claustro se acordó remitir los poderes a España no sólo al diputado Larrazábal, sino también a los diputados suplentes que habían sido elegidos en 1810: licenciado José Antonio López de la Plata, José Ignacio Ávila, presbítero; y Mariano Robles<sup>32</sup>. El objetivo era dar

...facultad de instruidos en agentes del número generalmente para todos los asuntos y ocursos que tenga y se ofrescan en lo subsesivo a esta real universidad y en especial para que desde luego se solicite la asignación de quatro mil pesos de vacantes maiores y menores para la obra material de esta misma universidad, y que después sirvan para engrosar las rentas de las cátedras que la necesiten y dotar las que faltan, haciendo este fin la debida representación los señores maestrescuela doctor don Bernardo Pavón y rector doctor don Simeón Cañas con las instrucciones convenientes sobre este y demás negocios que ocurran a este cuerpo<sup>33</sup>.

Una semana después, el día 21 de febrero, el claustro revisó y aprobó la instrucción que remitirían a los diputados como apoderados de la universidad. Además, se señaló que los gastos para resolver la solicitud de rentas correrían a cargo del Estudio General<sup>34</sup>.

Ese mismo año, la universidad recibió una cédula real en la que se instituía una efemérides para celebrar «el día dos de mayo con toda solemnidad un aniversario por las víctimas sacrificadas en Madrid dicho día». Los miembros del claustro declararon estar enterados y afirmaron que cumplirían con lo ordenado. En la reunión también se acordó dirigir el doctor Antonio Larrazábal un documento con «...los conocimientos de las cantidades de los donativos que han hecho los individuos desta universidad y se registraron en el varco...[sic] para que dicho señor diputado lo haga presente al Consejo de Regencia»<sup>35</sup>.

El gremio universitario estaba interesado en que el nuevo gobierno tuviera en cuenta su aportación para la defensa de la monarquía y quizá, de esta manera, recibir la merced de las vacantes en beneficio de la construcción de las escuelas y del mantenimiento de las cátedras.

El último de abril, a dos días de la celebración que se había instituido por los caídos en Madrid en 1808, 31 claustro se reunió y acordaron asistir a las exequias, para lo cual el gremio iría al palacio del presidente

---

También véase AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 529. La lista de los solicitantes, 28 de febrero de 1795, se encuentra publicada en [http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=2206](http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2206) Consultada el 10 de junio de 2010. Sitio web de la Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica (AFEHC).

32. Entre 1810 y 1813, los tres se encuentran en la lista de diputados por Guatemala. Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, UNED/IIH-UNAM, Valencia, 1999, p. 43

33. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 24v.-25. Claustro pleno, 14 de febrero de 1812.

34. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fol. 25v. Claustro pleno, 21 de febrero de 1812.

35. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fol. 25v.-26. Claustro pleno, 13 de abril de 1812.

de la audiencia y desde ahí salir «formados con el supremo tribunal y el ayuntamiento» para ir a asistir a las exequias que se han de celebrar, según lo mandado por la real cédula<sup>36</sup>.

A dos meses después de la ceremonia pública del aniversario, el 21 de agosto, en el claustro de consiliarios se admitió la renuncia del doctor don Antonio López, catedrático de lengua y declararon vacante dicha cátedra<sup>37</sup>.

En los siguientes meses la universidad no había recibido ninguna orden más. Tampoco tuvieron respuesta sobre su solicitud de rentas. Sería el día 16 de septiembre de 1812, que en el pleno se trató sobre lo sucedido en España. Esta vez re reunión

...para ver un oficio del excelentísimo señor presidente con que acompaña un exemplar de la *Constitución Política de la Monarquía* i oficios de la secretaría de Estado que expresan la fórmula con que su magestad quiere se celebre el acto del juramento de la expresada constitución en esta universidad y el indulto concedido con este motivo<sup>38</sup>.

El claustro acordó señalar los días 26 y 27 de ese mismo mes para realizar el juramento de la *Constitución*, para lo cual se comisionó al rector Juan José Batres para encargarse de la misa y la decoración del General. Además, se designó al reverendo padre doctor decano fray Juan Ramírez para «la exortación o discurso».

Tal y como lo había acordado el claustro, el 26 de septiembre se reunió para llevar a cabo la ceremonia:

...en el General Mayor i capilla de esta real i pontificia universidad, decentemente adornada para el efecto, los señores doctores que abajo firman, habiendo sido todos citados por cédula *ante diem*, a consecuencia de lo determinado en el claustro anterior, con el fin de dar su debido cumplimiento a la real orden de 18 de marzo de este año en que se previene a este cuerpo se lea en él la *Constitución Política de la Monarquía Española* y se jure su obediencia y habiéndose leído de verbo *ad verbum* con los decretos i oficios que la acompañan, se procedió al juramento que hizo su señoría, el señor rector, señores doctores y cursantes de esta real universidad, según las fórmulas prevenidas en el expresado decreto, a saber teniendo su señoría el señor rector las manos sobre los Santos Evangelios i juráis por Dios i por los mismos Santos Evangelios guardar i hacer guardar la *Constitución Política de la Monarquía Española*, sancionada por las Cortes Generales i Extraordinarias de la Nación i ser fiel al rey y los demás señores doctores i cursantes juraron, en la fórmula

36. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 26-26v. Claustro pleno del 30 de abril de 1812.

37. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 26v. Claustro de consiliario del 21 de agosto de 1812.

38. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fol. 27. Claustro pleno del 16 de septiembre de 1812.

correspondiente, guardarla,<sup>39</sup>..

Al día siguiente, domingo 27 de septiembre, se reunieron el rector y los doctores «con las insignias de sus grados» en el General Mayor y capilla de la real universidad para celebrar la «misa solemne de acción de gracias». El doctor decano fray Juan de Santa Rosa Ramírez pronunció su discurso y se cantó el *Te Deum*. A este acto también asistieron los cursantes. El rector y claustro pleno ordenaron hacer testimonio por triplicado de la ceremonia acto para remitirlo a la Regencia<sup>40</sup>.

La vida universitaria tanto escolar como gremial continuó su rumbo y, como cada año, en noviembre se eligió al nuevo rector. El cargo recayó en el doctor Diego Batres<sup>41</sup>. Durante el proceso de elección, para el cual se realizaban dos escrutinios previos a la elección en el claustro de consiliarios, se trató nuevamente el asunto de la cátedra de lengua cakchiquel, quien había renunciado en agosto. Se consultó al tesorero síndico sobre si se debía o no pagar la renta al catedrático de lengua y se declaró enviar el caso al claustro pleno «mediante las dificultades que se han pulsado en el de consiliarios»<sup>42</sup>.

El 11 de enero del siguiente año, otro universitario partía a España para servir un cargo en la administración de la corona. Se trata del doctor José de Ayzinena, quien en 1809 había sido uno de los candidatos para representar como diputado a Guatemala en las Cortes. El nuevo cargo era nada más y nada menos que consejero del Consejo de Estado. El claustro pleno se reunió

Para recibir la visita de despedida para su destino de concejero del Supremo de Estado del excelentísimo señor doctor don José de Ayzinena. Se trató a continuación de dar poderes amplios al excelentísimo señor por el real claustro para que promueva varias solicitudes en beneficio de la obra material i formal de esta real universidad, en lo que últimamente convinieron sin perjuicio de los otorgados al señor diputado en Cortes, doctor don Antonio Larrazábal<sup>43</sup>.

También se acordó que el claustro asistiera al estreno de la iglesia de la orden de la Merced. «Y todos los señores concurrieron juntándose el segundo día de los nueve en el convento de la Merced, i cantando la misa su señoría el señor rector».

Además, el claustro pleno trató sobre el pago al catedrático de lengua. El rector «manifestó al claustro las diligencias o expediente promovido de oficio sobre la utilidad o inutilidad de la cátedra de lengua kakchiquel».

39. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 27v-28. Acto de juramento, del 26 y 27 de septiembre de 1812.

40. *Ibid.*

41. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fol. 29v. Elección realizada el 10 de noviembre de 1812.

42. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fo. 29. Segundo escrutinio del 7 de noviembre de 1812.

43. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 31v-33. Claustro pleno del 11 de enero de 1813.



Los universitarios decidieron suspender la lectura de la cátedra hasta resolver si la cátedra debía continuar o no.

En marzo, el día 23, el claustro pleno recibió un pliego del presidente de la audiencia con tres oficios, uno fechado el primero de ese mes y los otros dos, eran del 20 del mismo. Se trataba de un oficio de la Junta Gubernativa del 23 de junio de 1812 en que se avisaba el nombramiento de los secretarios de Estado y del Despacho. Se acordó responder de recibo.

El claustro acordó también que en la cátedra de prima de leyes se leyera la *Constitución Política de la Monarquía Española*. Para ello también se acordó «prevenir al catedrático que comiense anualmente después de vacaciones la lectura de dicha constitución, tomándose todo el tiempo que necesite para su explicación encargándole esmero y exactitud»<sup>44</sup>.

La nueva constitución fue recibida en Guatemala, donde su universidad rindió juramento, pero también decidió que el nuevo cuerpo legal de la monarquía fuera del conocimiento de los estudiantes de derecho.

Para el 14 de junio de 1813, el claustro pleno se reunió «para efecto de proceder a la elección de vice-cancelario por haver vacado la cancelería por el ascenso del doctor don Bernardo Pavón a la dignidad de chantre». Como se recordará el doctor Pavón fue el tercero de los candidatos en la primera elección de diputados. El clérigo había sido nombrado en 1810 maestrescuela de la catedral, lo que lo convertía en maestrescuela de la universidad<sup>45</sup>.

En la misma reunión del claustro, el señor rector presentó «un quaderno que le remite el señor diputado de Cortes doctor don Antonio Larrazábal en que se trata del patronato acordado por las Cortes a la mística doctora Santa Teresa de Jesús, y visto se mandó archivar»<sup>46</sup>.

Además se vio un oficio del ayuntamiento en que éste le avisa al claustro «que han acordado suprimir sus asistencias y que en lo subsesivo ya no asistirán a las funciones de San Carlos y San Lucas que celebra la universidad». Se acordó responder de enterado. Las razones por las que el cabildo de la ciudad suprimió su asistencia a los actos de la universidad se desconocen. Sin embargo, podemos señalar que por entonces, el ayuntamiento se encontraba ocupado en la organización de la Diputación Provincial y el retraso de su instalación. Además de que avisaban a la Regencia de que el nuevo arzobispo había cometido agravios en su contra<sup>47</sup>.

En noviembre de 1813, la universidad volvió a recibir órdenes desde España relativas a lo determinado por las Cortes. El rector presentó un oficio del jefe político superior de la provincia que contenía el decreto de las Cortes, con fecha del ocho de junio

44. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 33-33v. Claustro pleno del 23 de marzo de 1813.

45. «Nombramiento», 15 de enero de 1810. AGCA: A1. Leg. 1886, Exp. 12290.

46. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 33v.-34. Claustro pleno del 14 de junio de 1813.

47. «Cartas», 25 de junio de 1813. AGI. Audiencia de Guatemala, Leg. 533.



...en que se manda, en el artículo primero, que en todas las universidades de la monarquía se establezcan lo más pronto que sea posible cátedras de economía civil en su vista, se acordó darle su puntual cumplimiento y que a el efecto pase a el claustro de consiliarios para que trate de su provisión<sup>48</sup>.

En esa misma reunión, se trató sobre la construcción de las escuelas y se acordó que se suplicara a la diputación provincial para que se otorgaran los fondos «proprios y comunidades y arbitrios, y que conforme a la *Constitución Política* y reglamento de veinte y tres de junio de este año puede disponer en la fábrica material de esta universidad la cantidad que tubiese a bien»<sup>49</sup>. Para llevar a cabo estas gestiones, el claustro designó al doctor don Bernardo Pavón.

Para diciembre de 1813, el rey Fernando VII regresa al trono en España, después de la firma del Tratado de Valençay. Pero esta noticia no llegará a Guatemala hasta el siguiente año.

Mientras tanto, en la universidad, el asunto de la nueva cátedra de economía fue tratado en el claustro del 23 de abril de 1814. En esa ocasión el claustro se reunió para discutir sobre su erección, provisión y dotación. Sobre lo primero, se ordenó «fijar» edictos para quienes quisieran opositar. Se señaló que el examen consistirá en media hora de lección en castellano y media hora de preguntas, basadas en *Los Políticos* de Aristóteles. Sobre la dotación, se planteó consultar al gobierno debido a que la universidad no contaba con fondos para pagar al catedrático, quien «gozará de los honores y privilegios que los demás de esta universidad». También se afirmó que los estudiantes que quieran cursar dicha cátedra o clase, estarían «en libertad por aora de hacerlo en el término que les convenga»<sup>50</sup>.

Sería medio año después de que el rey hubiese regresado al trono que en el claustro pleno se tratara el asunto, el día 30 de junio de 1814. Ese día, el gobierno de la universidad discutiría sobre «qué solemnidad deba hacer esta universidad por la mui laudable noticia de aver ingresado a España nuestro amado soberano el señor don Fernando séptimo». Pero no hubo la asistencia requerida -20 doctores y maestros-, por lo que se acordó citar para el dos de julio, bajo las penas de constitución y las de multa para quienes no asistieran<sup>51</sup>.

Ese dos de julio, se reunió el claustro de consiliarios, pero no el pleno. El asunto a tratar era la declaración de haber cerrado la convocatoria para la provisión de la nueva cátedra de economía civil. Únicamente se había presentado un opositor. Se trataba del presbítero bachiller Francisco García Peláez, a quien se le citó para que ante el rector hiciese

48. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 38v. Claustro pleno del 27 de noviembre de 1813.

49. *Ibidem*.

50. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 40v.-41. Claustro pleno del 23 de abril de 1814.

51. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 43v.-44. Claustro pleno del 30 de junio de 1814.

el «juramento debido». Además se señaló que para nombrar vocales para la oposición, se siguiera lo ordenado en los estatutos para las provisiones de las cátedras de leyes, «por la analogía que tienen». Se acordó que en caso de impedimento de algún examinador, el asunto se turnaba a claustro pleno para resolverlo<sup>52</sup>.

Algunos días después, el 11 de julio, el pleno se reunió para nombrar examinadores para la provisión de la cátedra, el cargo recayó en los doctores José Bernardo Dijero y Rafael Goyena, además se ordenó «que los vocales califiquen y voten como en las demás cátedras»<sup>53</sup>.

Finalmente, el día 23 del mismo mes, se llevó a cabo la reunión la junta de votación, misma a la que asistieron el arzobispo de Guatemala, el doctor y maestro fray Ramón Casauz y Torres; el rector de la universidad, doctor José Matías Delgado, el arcediano doctor Antonio García Redondo, en lugar del deán que estaba enfermo; el maestrescuela doctor Domingo Galisteo y Manrique; el catedrático de instituta, doctor José María Álvarez; el tesorero de la catedral, como decano de derecho civil, el doctor y maestro Bernardo Martínez. Tanto la junta, como los sinodales, nombraron catedrático de economía civil al presbítero bachiller García Peláez, no sólo por haber sido el único opositor sino «por concurrir en su persona el mérito de ser bachiller así en artes como en la facultad de leyes»<sup>54</sup>.

Cuatro días después del nombramiento, el catedrático tomó posesión de su cargo, «y después dio las gracias a los señores rector y consiliarios». Se ordenó que se mandara dar las gracias también al gobierno, pues había otorgado 100 pesos anuales para el nuevo catedrático<sup>55</sup>.

En septiembre de 1814, el claustro pleno volvió a reunirse para «ver varios pliegos venidos de la península». Se trataba de un oficio original y un duplicado, con fecha del 10 de marzo de ese año, del doctor Ayzinena, consejero de Estado, sobre canonjías rectorales. También se recibió un manifiesto de las Cortes. Se acordó archivar todo y contentarlos oficios, dando las gracias por el empeño que toma por los negocios de este cuerpo.

También se acordó enviar al rey un aviso de que el claustro había ordenado leer la cátedra de economía para que los estudiantes y cursantes «se impongan todos perfectamente».

Además, se designó al doctor Dijero para que éste oficiara la misa y realizara el acto literario correspondiente a la felicitación que la universidad hacía al rey, «con motivo de su salida de la Francia y arribo a su trono».

Finalmente, el claustro trató sobre la nueva condición del doctor Antonio Larrazábal, quien como diputado a Cortes se encontraba «preso o arrestado» en Madrid. Se acordó dirigir al soberano «una reverente súplica

52. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 44v.-45. Claustro de consiliarios del 2 de Julio de 1814.

53. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 45-45v. Claustro pleno del 11 de Julio de 1814.

54. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 45v-46. Claustro de adjudicación del 23 de Julio de 1814.

55. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 46-46v. Claustro de consiliarios del 27 de Julio de 1814.

para inclinar su real, benéfica clemencia acia un individuo venemérito de este cuerpo»<sup>56</sup>. De esta manera, la universidad defendía a uno de los miembros de su gremio frente a la máxima autoridad de la monarquía. Si bien ofrecía sus felicitaciones al rey, también le rogaba por la seguridad de un «ilustre» universitario que había cumplido con representar a la capitanía durante la crisis de la monarquía.

El día 24 de ese mismo mes, el claustro pleno vuelve a reunirse para recibir un pliego del presidente José Bustamante que contenía un oficio impreso con fecha del tres con los reales decretos del rey del cuatro y del 16 de mayo de 1814. El claustro se dio por enterado y acordó darles cumplimiento, «según corresponde en la parte que le toque»<sup>57</sup>.

Durante el año siguiente, el claustro continuó pidiendo al rey que se le autorizara el dinero para concluir la obra de la universidad. Muestra de ello es el claustro de abril de 1815. Se trataba de 6,000 pesos que eran del Colegio de Nobles, la continuación de los 1,000 anuales de dicho ramo y lo que se pedía de comunidades. Ese mismo, el claustro nombró dos socios para la real Sociedad Económica. Los cargos recayeron en los doctores Domingo Galizteo y Bernardo Dijero<sup>58</sup>.

El 15 de junio de 1815 Antonio Larrazabal, encarcelado desde mayo del año anterior en el castillo de San Sebastián de Cádiz, avisó a la universidad que el rey había recibido gustosamente las felicitaciones que envió la corporación<sup>59</sup>.

Durante los siguientes meses, la universidad estará envuelta en otro conflicto, iniciado por uno de los regentes del ayuntamiento. El 14 de julio el regidor José de Ysasi manifestó a los miembros del cabildo «que no hera decoro tener otros retratos que el de nuestro soberano, que devían quitarse los demás»<sup>60</sup>. Además, Ysasi amenazó con no asistir a las sesiones del cabildo, si no se retiraban los retratos del conquistador Pedro de Alvarado, el diputado en Cortes Antonio de Larrazábal, al consejero de Indias José de Ayzinena, y Manuel José Pavón, diputado provincial electo en 1809 y miembro de una de las más importantes familias guatemaltecas.

El pleito se extendió hasta agosto, cuando le fue ordenado a la universidad que informase sobre los retratos que conservaba expuestos en su General Mayor. La lista inicia con los fundadores, el primer rector, los primeros graduados y catedráticos, finalmente aparecen los retratos de

56. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 48-48v. Claustro pleno del 1 de septiembre de 1814.

57. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 49-49v. Claustro pleno del 24 de septiembre de 1814.

58. AGCA: A1. Leg. 1890, Exp. 12340, Fols. 52v-53. Claustro pleno del 10 de abril de 1815.

59. AGCA. A1. Leg. 1963, Exp. 13306. El documento consta de un solo folio. Larrazábal fue apresado la noche del 10 al 11 de mayo de 1814. Fue sentenciado a seis años de prisión. En abril de 1819 fue trasladado al convento de Belén de Guatemala, donde cumplió su condena y fue liberado el 4 de mayo de 1820. Desde entonces continuó con su carrera política hasta su muerte el 2 de diciembre de 1853. AFEHC [http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=730](http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=730)

60. AGCA. B1. Leg. 11, Exp. 393.

universitarios que «se han distinguido por su literatura y mérito». Cabe señalar que entre la lista de retratados no aparece Larrazábal, ni Ayzinena, a pesar de que ambos eran universitarios y ocuparon tan importantes cargos en el gobierno. Al parecer, la universidad mostraba sólo los retratos de quienes había participado directamente en la creación y desarrollo de la universidad. Sin embargo, es preciso decir aquí que esa lista muestra la versión del Estudio General sobre su propia historia. Resulta de gran interés la construcción de una historia que no necesariamente está fundamentada en la documentación que la propia universidad generó. El discurso que presenta es parte del mito fundacional y de quienes participaron en aquella institución. La manera en que la universidad buscó, en los últimos años del siglo XVIII y principios del siguiente, recrear su historia muestra también los intereses políticos y la búsqueda de prestigio a través de sus «hombres ilustres» de la universidad. Pero esa es otra historia<sup>61</sup>.

Finalmente, se llegó a un acuerdo: que a los retratos de Pavón, Larrazábal y Ayzinenaque, pintados y colocados, entre 1808 y 1810, se les borrarán «todas las inscripciones y jeroglíficos alucivos a la constitución sancionada por las llamadas Cortes Generales»<sup>62</sup>. La resolución obedecía a que Fernando VII había anulado la constitución y encarcelado a quienes participaron en su redacción, incluido Larrazábal.

En cuanto al retrato del conquistador Alvarado, se decidió moverlo a la antesala del despacho de la secretaría del ayuntamiento.

## Los universitarios guatemaltecos en el gobierno de la península

El largo proceso de la Independencia centroamericana tuvo hacia 1811 y 1812 periodos de revueltas, discusiones en el seno del ayuntamiento, de la audiencia y desencuentros políticos entre quienes apoyaban la monarquía y quienes preferían una nueva forma de gobierno. En España se seguían librando las dificultades militares y políticas, al igual que en el resto de los territorios pertenecientes a la monarquía.

La Real Universidad de Guatemala se mantuvo leal al rey y a los distintos órganos de gobierno durante la primera parte del siglo XIX. Sus autoridades y sus universitarios rindieron obediencia en todo momento a las órdenes, cédulas, edictos y a la *Constitución* de Cádiz. Algunos de los más altos cargos fueron recibidos por universitarios que habían estudiado en sus escuelas y se habían graduado en esta universidad, participado como

61. Me encuentro realizando una investigación sobre el mito fundacional y el periodo de los antecedentes de la Real Universidad de San Carlos que han sido tema prioritario de la historiografía de la segunda mitad del siglo XX. Fondos documentales como los que se encuentran en AGCA y AGI son la base de mi investigación que será parte de una obra sobre historia de esta universidad.

62. «Acta del cabildo», 21 de agosto de 1815. AGCA. B1. Leg. 11, Exp. 393.

doctores en los claustros, otorgado grados y ocupado la rectoría. Esos universitarios han sido estudiados en su faceta política y administrativa, no menos importante que la universitaria, por ello a continuación presentaré las biografías académicas y gremiales de los universitarios que participaron en el gobierno de la monarquía en la península.

Antonio de Larrazábal, natural de Guatemala, se graduó de bachiller en artes en 1785, cuando ya contaba con los hábitos clericales y era vecino de Guatemala<sup>63</sup>. Cuatro años después, se graduó de bachiller en teología y es registrado como cursante de la universidad<sup>64</sup>. En 1792 obtuvo el grado de licenciado y doctor en teología<sup>65</sup>. El siguiente año, Larrazábal se graduó de bachiller en cánones y leyes, para entonces ya era diácono<sup>66</sup>. Finalmente, el doctor Larrazábal obtiene los grados de licenciado y doctor en cánones en 1797<sup>67</sup>. En 1705 fue electo rector de la universidad.

José de Aycinena también había nacido en Guatemala y llegó a ser consejero de Indias. Se desconoce cuándo se graduó de bachiller en artes, pero tuvo que haberlo hecho, debido a que este grado era requisito para graduarse de bachiller en teología, grado que obtuvo el 7 de julio de 1785<sup>68</sup>. Cuatro años después obtuvo el grado de bachiller en leyes<sup>69</sup>. Para 1792 se graduó de licenciado también en leyes<sup>70</sup>. Finalmente, obtuvo el doctorado en la misma facultad<sup>71</sup>.

Bernardo Pavón y Muñoz, quien fuera nombrado consejero del Consejo de Estado, había sido universitario. Bachiller en artes en 1785<sup>72</sup>, tres años después obtuvo el mismo grado pero en teología<sup>73</sup>. En abril de 1792, como clérigo de menores órdenes, se graduó de licenciado y doctor en teología<sup>74</sup>. Ese mismo año, pero en noviembre fue bachiller en

---

63. AGCA. A1. Leg. 1924, Exp.12797. Expediente de grado del 23 de febrero de 1785.

64. AGCA. A1. Leg. 1926, Exp. 12799. Expediente de grado del 8 de febrero de 1789.

65. AGCA. A1. Leg. 1941, Exp- 12885, Fols. 72r. y 73r. Ambos grados son del 25 de abril de 1792.

66. AGCA. A1. Leg. 1927, Exp. 12812. El grado en cánones es del 8 de febrero de 1793 y el de leyes data del 24 de julio del mismo año.

67. El grado de doctor en cánones se encuentra en AGCA. A1. Leg. 1947, Exp. 12885, Fol. 81v. El grado de licenciado en AGCA. A1. Leg. 1947, Exp. 13008. Ambos grados datan del 20 de marzo de 1797.

68. AGCA, Leg. 1924, Exp.12797.

69. AGCA, Leg. 1926, Exp.12799. 22 de diciembre de 1789. En el expediente de graduación se registra la siguiente información: bachiller en artes y teología, y estudiante en la universidad.

70. Su grado es del 28 de abril de 1792. AGCA: A1. Leg.1946, Exp. 12989; Leg.1941, Exp.12885, Fol. 72r.

71. La fecha del grado: 6 de agosto de 1792. AGCA: A1. Leg.1946, Exp. 12989. 12/09/1792. 12/09/1792. Leg.1941, Exp.12885, Fol. 73r.

72. AGCA, Leg. 1924, Exp.12797. Grado del 5 de marzo de 1785.

73. AGCA, Leg. 1924, Exp.12797. Grado del 11 de julio de 1788.

74. AGCA. A1. Leg.1946, Exp. 12990. El expediente del grado señala la fecha del 22 de abril de 1792, pero en otro registro (Libro de Asientos) la fecha es 20 de abril. AGCA. A1. Leg.1946, Exp. 12990. Leg.1941, Exp.12885, Fol. 72r.. El grado de doctor es del 6 de agosto. AGCA. A1. Leg.1946, Exp. 12990. Leg.1941, Exp.12885, Fol. 73r. El dato sólo se encuentra en el Libro de Asientos, el expediente se conserva, pero no registra la fecha del grado. AGCA. A1. Leg.1946, Exp. 12990.

cánones<sup>75</sup>. Cinco años después fue licenciado y doctor en la cánones<sup>76</sup>. Finalmente, en 1793 se hizo bachiller en leyes<sup>77</sup>.

Esta es la biografía de quienes como universitarios participaron en la primera parte del proceso de Independencia de Centroamérica que seguirá su camino hasta 1821.

---

75. AGCA, Leg. 1927, Exp.12811. Grado del 8 de noviembre de 1792.

76. AGCA. A1. Leg.1947, Exp. 13007.El grado de licenciado es del 22 de febrero de 1797. El de doctor es del 2 de agosto del mismo año.

77. AGCA. Leg. 1927, Exp.12812. El grado es del 28 de enero de 1793.



## DESARROLLO TEXTIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO 1790-1817: LA FÁBRICA DE PINTADOS DE FRANCISCO IGLESIAS I CAPDEVILA.

---

Walter O. Arias Estrada  
Universidad Pompeu Fabra  
España

---

El desarrollo textil en el reino de la Nueva España durante la última parte del periodo colonial es de especial interés para demostrar que la magnitud económica que representó es comparable a las fábricas textiles que había en Europa en los mismos años. Tal es el caso de la fábrica del catalán Francisco Iglesias i Capdevila, quien llegó a la ciudad de México para trabajar unos años, ahorrar y volver a su patria, pero que finalmente se quedó en dicha capital logrando una de las fábricas más grandes y con un alcance comercial más allá de los núcleos urbanos principales.

La presente ponencia es una breve parte de una investigación en desarrollo para obtener el grado de Doctor en Historia, en la cual se pretende observar el comportamiento de la población catalana en la Nueva España durante el último periodo de la colonia. En esta investigación se han tomado como ejemplos algunos de los personajes que dejaron huella y que merecen la pena estudiarlos para conocer el funcionamiento económico de la Nueva España.

En el caso concreto de Cataluña y su relación con el comercio americano el historiador Josep María Delgado Ribas hace una tipología para los emigrantes catalanes y de acuerdo al tiempo de estancia que

realizaban ya que para Delgado este modelo es muy diferente al que se había dado en los siglos anteriores:

- a) Temporal. Inferior a tres años, tiempo con que, en principio, contaban los sobrecargos para proceder a la venta de los géneros embarcados. Concluido con éxito tal empeño, el almacén o tienda se cerraba y el comerciante regresaba con el producto de su negociación en plata o coloniales. [...] apenas dejaron huella en su estancia en Indias.
- b) Semipermanente. Corresponde al de aquellos factores o encomenderos cuya estancia se prolonga hasta cuatro y seis años –tiempo máximo permitido por la R.O. de 12 de agosto de 1790- y que venía a coincidir con el período de duración de la compañía a cuyo cargo se había realizado el viaje. El carácter temporal podía no afectar la permanencia de los establecimientos sino que se arbitraba como mecanismo ideal para relevar periódicamente a los que gestionaban el negocio en ultramar.
- c) Permanente. Fórmula adoptada en los negocios de tipo familiar. Los relevos, cuando se producen, tienen lugar en períodos mucho más largos y siempre para dar paso a las nuevas generaciones. El asentamiento permanente actúa como polo de atracción para nuevos emigrantes, unidos por vínculos familiares o de afinidad.<sup>1</sup>

El comercio americano por parte de catalanes fue muy diverso, y uno de los elementos importantes de exportación de Cataluña y de demanda en Nueva España fue el aguardiente. Pero en este caso nos centramos en los textiles tan importantes para la industria catalana y sus ventas en España conquistando el mercado interior peninsular, así como la experiencia de muchos de los empleados en ese sector y que algunos mirarían hacia América.

La importancia en el sector textil responde a que siempre ha existido una élite social que se apropia de una forma de vestir considerada mejor que la de los que no pertenecen al mismo estatus. Y así, esta élite para mantener su posición se apoyaría de los medios como el comercio y el fomento de la producción textil. Sin embargo a partir del surgimiento de la burguesía comercial la competencia por la moda y el estatus se hizo con la aristocracia que intentaba mantener sus privilegios y esto hizo que los cambios se produjesen a favor de nuevas reglas, es decir que la moda respondió al valor del dinero.<sup>2</sup>

- 
1. DELGADO RIBAS, J. M. «La emigración española durante las décadas del Comercio Libre. (1765-1820) El ejemplo catalán». En: *SIGLO XIX. Revista de Historia*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Nuevo León. México. 1989. Nº.7. p.316.
  2. RIVIÈRE, Margarita. *La moda, ¿comunicación o incomunicación?* Barcelona. Ed. Gustavo Gili. 1977. p.18

De acuerdo a las modas que se usaban, o las preferencias de la población de la Nueva España en el vestir como se ha mencionado, las modas de Europa llegaron a ser adaptadas por algunos sectores de la sociedad, hay que tener en cuenta que son varios los factores que pueden influir en la adaptación de una moda a un lugar determinado. El clima por ejemplo, es un elemento clave en la forma del vestir en un territorio, por eso es necesario poner especial atención al tipo de material textil que se compraba en América.

El algodón novohispano tuvo sus altibajos, López Cancelada mencionó que se cultivaba en las costas y que había subido de precio inclusive, por la demanda de éste.<sup>3</sup> Las ciudades atrajeron a mano de obra del campo para los trabajos en los tejidos de algodón, las crisis agrícolas también fomentaron esta migración, sin embargo se trató de fomentar el sector comercial de los tejidos e hilados de algodón con el objetivo de ocupar a la mano de obra que llegaba a las ciudades y tendía a empobrecerse aún más sin tener trabajo. En el caso de la región Puebla-Tlaxcala la migración a las ciudades fue considerable, y la imagen de los desocupados fue preocupante por lo que el virrey conde de Revillagigedo dictó providencias:

*Ocurrir a la indecente vergonzosa desnudez con que se presentaba en el público de gran parte de gentes de ambos sexos de la capital [...] con vituperio de la especie, menoscabo de la honestidad y de lustre u decoro de un pueblo tan recomendable.*<sup>4</sup>

Y como lo cita Miño, estas órdenes se repitieron de los años 1791 a 1795. Tomándose medidas como el descontar parte del salario a algunos trabajadores de sectores comerciales para fomentar la reforma en el vestir. Incluso el virrey Azanza en 1799 ordenó:

*La reforma del traje se debía extender a todo el Reino [para lo cual] previno[...] que ni en las procesiones ni en las calles donde pasasen ni en los paseos públicos, ni en las funciones solemnes de la iglesia se permitiese persona alguna envuelta en mantas, sábanas, frazadas, jergas o lo que llaman chispas, zarapes o cosas semejantes.*<sup>5</sup>

A veces se entendía que una persona podía estar vestida decentemente al llevar camisa, chaleco, calzón, medias y zapatos, al igual que los llevaban los europeos. Pero las autoridades no encontraban estos elementos en la población local, que muchas veces era gente que había llegado del campo a la ciudad y se vestía de acuerdo a sus costumbres. Por lo que las críticas se centraban al uso de mantas, sábanas, jergas, frazadas, zarapes, en

3. LÓPEZ CANCELADA, Juan. *Defensa de la Nueva España*. México. Porrúa. 1989.p.10

4. Citado por MIÑO GRIJALVA, Manuel. *La protoindustria colonial hispanoamericana*. México. FCE. 1993. pp.188-189

5. IDEM. p.190

general los géneros locales.<sup>6</sup> Estos géneros proliferaron en Nueva España gracias a que la importación de textiles de oriente disminuyó, y las telas comunes conocidas como paños, que podían ser ligeros o pesados se comercializaron. Igualmente la jerga, cuyo hilo era de algodón o también de ixtle, se popularizó y se llevó con rayas de dos o tres colores; según algunas descripciones de la época llamaban ensabanados a algunos personajes populares o incluso a indios, por su forma de vestir.<sup>7</sup>

*Mucho desdecía el que en un pueblo de tanta opulencia, esplendor [sic] y fausto como México se vieses en los concursos sagrados y profanos un sinnúmero de gentes torpemente desnudas, sin otro resguardo en su cuerpo que una vil estrecha manta con un trapo inmundo para ciertas partes, que por acaso o sobrada malicia dejaban descubierta.*<sup>8</sup>

Uno de los factores que propició el aumento de la industria textil novohispana fue el atraso de las comunicaciones con la metrópoli a partir de los años últimos del siglo XVIII, principalmente. Y no solo en la textil sino que también hubo propuestas por diferentes comerciantes para crear una industria local. Se han realizado muchos estudios sobre los obrajes novohispanos y su funcionamiento a lo largo del siglo XVII y XVIII. Pero se ha resaltado su limitada producción y culpándose tradicionalmente a la organización gremial que frenaba el desarrollo capitalista en la Nueva España. No obstante, Manuel Miño Grijalva maneja la hipótesis de que no fue un estancamiento sino que la industria algodonera llegó a ser un elemento muy importante y que a través del comerciante se logró una inversión en el proceso productivo, ya que creaba un mecanismo de acción particular. De esta forma el artesano gremial era un elemento que servía para dicho proceso de un incipiente desarrollo capitalista. Para demostrar dicha hipótesis Miño basa su estudio particular en la industria de Francisco Iglesias, mencionado anteriormente.<sup>9</sup>

Francisco Iglesias y Capdevila, llegó a la ciudad de México en 1789, estableciendo Compañía con don Cristóbal Vibó en una fábrica de pintados. Recordando la tipología de migrantes peninsulares que hace Josep M. Delgado, Iglesias estaría dentro de los temporales, aunque con una iniciativa individual, ya que llegó a establecer un negocio, el cual merece especial atención porque su intención fue la de trabajar seis u ocho años para ahorrar dinero y volver a Barcelona.

Se trató de una persona que sabía el oficio y que creció con su fábrica en la Ciudad de México como Miño Grijalva observa a partir de 1801 y concluye que el sector de las indianas y los pintados había tomado

6. IDEM. p.190

7. LAVÍN, Lydia y Gisela BALASSA. *Museo del traje mexicano. Vol. IV, El siglo de las luces*. México. Ed. Clío. 2001. p. 265

8. IDEM. p.190

9. MIÑO GRIJALVA, Manuel. *Obrajes y Tejedores de Nueva España*. Madrid. ICI. 1990. pp.244-245

fuerza ya desde décadas atrás. Hay que tener en cuenta que el grueso de las exportaciones textiles catalanas no fueron los tejidos de algodón, aunque los hubo, principalmente productos de lujo para las clases ricas novohispanas. Sin embargo el consumo en la Nueva España estuvo más ligado a los gustos locales y hábitos culturales. De cualquier forma Iglesias escribió en una de sus cartas de 1792 lo siguiente:

*Me marché a estas Américas tres años hace y habiendo establecido mi residencia en su capital con el abrigo de los paisanos y de otros comerciantes establecí mi obrador, y comencé mi carrera con mismas ventajas y créditos en el comercio, de suerte que creí poderme restablecer a la patria con algún capital dentro de 6 u 8 años.*

Un dato importante es que las telas blancas al igual que los tejidos sin acabar de algodón que proveían al sector de los tejedores, provenían en buena parte de Asia, y fueron las que alimentaron a estas fábricas de indianillas y pintados que se constituyeron a lo largo de las últimas décadas del siglo XVIII. Algunos datos que plasmó López Cancelada demuestran también la importancia de dicha producción de pintados y su grado de proliferación en la Nueva España. Este tipo de desarrollo del algodón y su distribución por medio de comerciantes y el sistema de trabajo a domicilio es lo que Miño resalta como una característica importante para compararlo con el proceso industrial textil europeo, siguiendo el algodón y no la lana.<sup>10</sup>

En cuanto al trabajo y los trabajadores que empleó Iglesias en su fábrica, Miño habla de quinientos, en los que no se hablaba de distinciones de edad ni sexo, sin embargo esta fábrica era considerada por las autoridades como «opulenta». En cuanto a los salarios que registra Miño, se habla de un contrato con salario fijo que variaba de 6 a 4 pesos, hasta 14 reales diarios. Los aprendices ganaban entre 3 y 4 reales. Sin embargo Iglesias trataba de acreditar 4,000 pesos semanales como gasto por concepto de trabajo; Miño haciendo las sumas observó que no se llegaba a dicha cantidad. El documento analizado por habla de que la mayoría de las etapas de la producción eran bajo trabajo asalariado, aunque tiene sus reservas. También observó que había *una división del trabajo por actividad, de acuerdo a las variadas operaciones que exigía el estampado o pintado*. Por ejemplo, mujeres molían la grana y demás ingredientes de tintas, mientras que los hombres hacían *el lavado, apalcado, blanqueado, estampado y la elaboración de moldes*.<sup>11</sup>

De acuerdo a lo que menciona Miño de la fábrica en el año de 1810, podemos complementar con lo siguiente, si bien López Cancelada hablaba

10. *IDEM.* p.246

11. *IDEM.* pp.252-253

de dos mil empleados y en la documentación analizada no se comprueba dicha alta cantidad, pudo deberse a la flexibilidad del trabajo a domicilio que en temporadas podía aumentar la ocupación, o a que los argumentos de López Cancelada fueron exagerados para ser convincente ante la Corte de Madrid sobre la importancia de las fábricas de Nueva España y su peligro ante el comercio libre. El mismo Francisco Iglesias mencionó alrededor de mil quinientos empleados:

*Las medras que ha experimentado el Real Patrimonio; el provecho de los pobres artesanos originado de trescientos hombres y algunas veces hasta cuatrocientos y quinientos que diariamente tengo empleados en mi laboratorio y que contado cada uno como padre de familia forma el número de cinco, suben los que se mantienen constantemente a mil y quinientos individuos recibiendo buena doctrina en lo moral y político; y la fidelidad de mi correspondencia, no solo con los mercaderes de este vasto comercio, sino con los de las principales ciudades no excluyendo ni las más remotas y distantes, pues sus intereses, que llegan a ascender al valor de un millón, jamás han padecido el menor peligro ni desfalco.<sup>12</sup>*

En cuanto a la distribución de las mercancías de la fábrica de Iglesias, Miño observó a través del mismo Iglesias que consignó mercancías hacia Sonora y Nueva Vizcaya, y también a través de comerciantes que articulaban la producción local y extranjera para que fuera pintada y luego enviada hacia el sector norte del reino. Recoge opiniones de comerciantes de la época que hacen pensar la magnitud de las ganancias, pues uno de ellos habló de que *en un año y cinco meses se le han pagado de manufactura al fabricante solo de la casa del que habla la cantidad de 40,641 pesos*. Otro, comerciante de nombre Pedro de Noriega, decía que *por la bondad de estos pintados no pisen otra cosa de Provincias Internas donde ha remitido más de 50,000 pesos*. Lo que hace pensar que no hubo otra fábrica igual en beneficios que la de Iglesias.<sup>13</sup>

Miño resalta que este proceso de producción textil y magnitud de la fábrica de Francisco Iglesias impulsó un desarrollo capitalista, modernizando diversos sectores de la actividad fabril novohispana, también debemos observar que en Cataluña el sector algodonero se organizaba como el Cuerpo de fábricas y pintados de tejidos de algodón en 1799, de una forma más independiente y haciendo frente a la postura elitista de la Junta de Comercio. Entre sus reclamaciones o críticas, se encontraban las dificultades del mercado interior, que tenía que ver con una disposición real sobre la saca ilegal de la plata del interior hacia la costa. Sus objeciones al mercado colonial no eran significativas, pero hacia

12. AGN. Instituciones Coloniales. Regio Patronato Indiano. Matrimonio. Vol.207. Exp.6 fs.18-18v

13. MIÑO GRIJALVA, Manuel. (1990). pp.254-255



el año de 1804 vieron una saturación de mercados debido a la entrada de manufacturas extranjeras y la proliferación de los obrajes en Nueva España:<sup>14</sup>

*No sólo por lo que tengo a Vm. Representado sino por lo bien que lo quiero, le prevengo que por motivo de lo mucho que pintan las fábricas de México y Puebla con los géneros en blanco de China, y los que aquí hacen no se vende un tercio, y las ventas que se hacen en el día todas son con respiro, a excepción de uno que otro tercio, todo lo demás es cambalache o plazo, y el que dijera otra cosa miente; asimismo se agrega el gran contrabando que hay noche que se echan en tierra 300 y 400 tercios; y a más de esto lo mismo es salir por las calles que ver toda la gente vestida de zaraza extranjera, a más de esto, estos días pintó el cojo Iglesias un género que su hermano no podía vender en blanco...*<sup>15</sup>

Cuerpo de fábricas de pintados y tejidos de algodón dirigieron sus reclamos al rey Carlos IV, poniendo especial atención a lo que consideraron los principales problemas de los descensos de sus ventas:

- *Control sobre la venta de los géneros decomisados por la Real Hacienda.*
- *Prohibición a la introducción de géneros extranjeros.*
- *Destrucción de las fábricas de pintados en México y Puebla.*<sup>16</sup>

Como se mencionó en apartados anteriores, López Cancelada explicó esta pretensión de los productores catalanes, pero a pesar de la presión que pudieron ejercer ante el monarca, hubo una defensa en Nueva España integrada por los tres consulados de comerciantes: México, Guadalajara y Veracruz. Lo que logró que las fábricas continuaran su existencia y producción.

---

14. DELGADO RIBAS, Josep M. *Catalunya y el sistema de Libre Comercio (1778-1818)*. Tesis Doctoral inédita. Barcelona. 1981. Vol. p. 277

15. Citado por IDEM.

16. IDEM. p.278

## OCASO DE REMEDIOS. FUNDACIÓN Y EVOLUCIÓN URBANA DE SANTA CLARA

---

Carlos Alberto Casanova Oliva  
Francia

---

La fundación de Gloriosa Santa Clara en 1689 fue el resultado de un largo proceso de rencilla intracomunitaria, tocado de absurdos y de realidades objetivas. Una vez impuesta la razón, nació el villorrio y aunque la polémica no terminó, los rencores se apaciguaron. Santa Clara, fue fundada por iniciativa de un grupo de vecinos, habiendo abandonado el Cayo<sup>1</sup>. Una fundación ajena a intereses políticos ni económicos de la metrópolis colonizadora. Un asentamiento entre dos arroyos poco nada probables a la navegación, lejos de la costa, tanto norte como sur, en un claro boscoso de una región mitad fértil mitad sabana polvorienta.

El ocaso de San Juan de los Remedios del Cayo viene dado en primer lugar por la recrudescencia del corso y la piratería, cuyos invasores asolaban las costas de la isla. El hecho que fisura la existencia del Cayo fue el ataque perpetrado a la villa por el pirata francés Jacques-Jean David Nau<sup>2</sup> en 1658. A partir de entonces, Remedios cae en la incertidumbre de su desaparición al cabo de 143 años de fundada<sup>3</sup>. La propuesta de trasladar

- 
1. Llamaban así sus habitantes al pueblo de San Juan de los Remedios, fundado en 1515 y originalmente nombrado Santa Cruz de la Sabana.
  2. Pirata – filibustero conocido como François L'Ollonois (el Olonés), asentado en la isla Tortuga y desde la cual perpetraba sus incursiones. En el saqueo llevado a cabo por el pirata en 1658 en los cayos al norte de Remedios, son pasados por las armas todos los miembros de una tropa española enviada a hacer frente al ataque.
  3. San Juan de los Remedios del Cayo fue fundada en 1515 por Vasco Porcayo de Figueroa, en el asentamiento de un poblado indígena. Leví Marrero, Geografía de Cuba, La Moderna Poesía, EU, 1981, quinta edición, pp. 535 – 537.

el pueblo a tierras interiores trajo consigo el enfrentamiento entre dos eclesiásticos, cada uno queriendo imponer su proposición de asentamiento, en función de sus intereses personales. A su vez, los seguidores del cura y el presbítero, se vieron enfrentados a la fracción que se oponía a cualquier traslado, sosteniendo la idea de mantenerse en el sitio primitivo. Treinta y un años de rencillas, obstáculos y desavenencias fueron tejiendo discordias y odios entre los vecinos, con la consecuente ruina del pueblo. Al cabo, y por mandato de la Capitanía General, fue autorizado el traslado de Remedios a trece leguas yendo hacia el suroeste. Nuevamente surgieron desavenencias de opinión respecto al sitio donde se asentarían. Mientras un grupo de familias se establecía en la hacienda Antonio Díaz, con el propósito de fundar el nuevo pueblo, uno de los eclesiásticos disenta, y tomaba el camino de vuelta al Asiento Viejo del Cayo. Nace entonces, el 15 de julio de 1689, la villa Gloriosa Santa Clara. Remedios cayó en la decadencia, obligado a desaparecer y resuelto a subsistir. Santa Clara no reparó en desmanes y abusos, y ante la obstinación de un grupo de vecinos remedianos de no querer trasladarse al nuevo asentamiento, las nuevas autoridades marcharon al frente de cuarenta hombres armados y convirtieron el Cayo en ruina y desolación. De Remedios sólo quedó en pie una vivienda propiedad de un regidor de la nueva villa de Santa Clara Corría el año de 1691<sup>4</sup>.

Las ciudades coloniales fundadas en América siguieron los cánones urbanísticos vigentes en la península, y trasladados a los virreinos por los funcionarios españoles. Las primeras villas de la Isla, datan de la época en que en América se seguía el modelo Ovandino, planteado por Fray Nicolás de Ovando. Para Santa Clara se tomó en cuenta el «Plan de Ordenamiento Urbano para las Indias» establecido por Felipe II, cuyo modelo consideraba esencial el trazado de la plaza a eje y cordel, de la cual saldrían cuatro calles principales, y como las otras, definidas por cuerdas, solares, y las calles diferenciadas de los caminos. En el caso de Santa Clara, al asentamiento le fueron acordadas cuatro leguas planas, partiendo de la Plaza de Armas. En el radio de casi seis kilómetros cuadrados estaban contemplados los terrenos a construir así como los ejidos.

Es preciso separar dos momentos fundamentales en la historia de Santa Clara: el momento de la fundación y el momento en que la villa se activa como tal. La villa surge a partir del cuadrilátero trazado como «plaza de armas», y que devendrá el «centro administrativo» de las autoridades políticas y religiosas. Ahora bien, ese «centro» no es el sitio fundacional, lo que otorga a la ciudad tener dos centros: el «centro fundacional», situado en la loma de Francisco Alejo, más tarde rebautizada loma del Carmen y

---

4. Manuel Dionisio González, *Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción*, Imprenta del Siglo, Villalbar, 1858, pp. 2 – 44.

el «centro histórico», punto a partir del cual se desarrolla el villorrio y que no es otro que el actual Parque Vidal. El villorrio fue trazado sin haberse ejecutado un plano de fundación elaborado de antemano por un ingeniero, como lo fuera Matanzas<sup>5</sup>. No obstante, su trazado cuadrangular a cordel, llevado a cabo por el capitán Manuel Rodríguez y el regidor Esteban Díaz de Acevedo, le permitió crecer y extenderse ordenadamente<sup>6</sup>. Conviene precisar que desde el mismo momento en que se funda Santa Clara, el nuevo pueblo cuenta con una nómina administrativa, pues entre los fundadores se cuentan varios miembros del cuerpo capitular de Remedios. Esta disponibilidad y experiencia va a ser clave en el desarrollo de la villa nacida como Gloriosa Santa Clara, y cuyos habitantes van a encomendar a la virgen del mismo nombre, y que harán patente en agosto de 1695<sup>7</sup>.

La villa va a conocer, desde el propio año 1689, una evolución urbana paulatina, a medida que crece la población y crecen las necesidades de los primeros vecinos y de aquellos que van llegando desde otros puntos de la región, de la Isla y de allende los mares. Esta evolución, -y gracias a haberse trazado a eje y cordel, es fácilmente identificable, lo que nos permite estratificar la misma desde su nacimiento, hasta su conversión en ciudad, pasando por todas las etapas: caserío, villa, pueblo. La formación de cuarterones<sup>8</sup>, que fueron conformando el perímetro urbano, en función de la riqueza hidrográfica y orográfica del asentamiento, y apoyados por los hechos que marcarán pautas, nos van a servir de guía para llegar a la Santa Clara actual.

La primera zona corresponde a las cuadras y solares mercedados en la primera década de existencia del nuevo pueblo, es decir, entre 1689 y 1699<sup>9</sup>. En estos diez primeros años, los poblados van a priorizar su instalación habitacional, que tendrá como eje principal la calle de los Crímenes<sup>10</sup>, donde levantarán vivienda las familias principales y poco a poco en los alrededores de la Plaza de Armas. El asentamiento cuenta 261 habitantes, casi al cumplirse el segundo año de fundado. Las principales construcciones en esta etapa fueron la iglesia parroquial, la ermita de la Candelaria, el cuartel de bomberos, la casa Capitular, una carpintería en blanco y los dos primeros comercios. Aunque fuera del perímetro que tratamos, conviene señalar que se construyó en el camino de las Bocas, el primer ingenio de la jurisdicción. Tanto las casas de familias como los edificios de carácter público construidos en los albores de esta etapa, se

5. Martha S. Escalona, Silvia Hernández, *El urbanismo temprano en la Matanzas intrarrios (1693-1840)*, Ediciones Matanzas, Matanzas, 2008.

6. Ver anexo N° 1. Plano fundacional de Santa Clara. 1689.

7. González, *Memoria histórica de la villa de Santa Clara*, pp. 53 – 54.

8. Primitivamente, la villa se fue dividiendo en cuarterones, que serán los embriones de los barrios actuales.

9. Ver anexo N° 2. Evolución urbana de Santa Clara entre 1689 y 1699.

10. Actual calle Rolando Pardo, pero popularmente llamada calle Buenviaje.

levantaron con materiales locales, sobre todo, de la zona boscosa que cubría el área inmediata al arroyo del Monte<sup>11</sup> y que se extendía hacia el Este. El carácter urbano de la villa lo va a imprimir el ordenamiento del tejido vial con la plaza como centro, y en uno de sus costados, la iglesia parroquial. La tabla de palma, el guano, la madera, y los horcones fabricados con los troncos de árboles talados, fueron los materiales por excelencia, utilizados en todas las edificaciones durante la primera década de existencia del caserío.

Ahora bien, antes de pasar a la segunda etapa, conviene precisar que ningún nuevo estrato histórico de la evolución urbana de la villa, hizo que el precedente se detuviera. Todo lo contrario, para bien o para mal, el auge socio-urbano no se detuvo, y durante buena parte de la historia de la ciudad, cada estrato tuvo vida propia mientras el progreso se extendía por cada punto cardinal.

Finalizada la primera fase evolutiva de Santa Clara, que hemos convenido cerrarla al finalizar el siglo XVII, nos adentramos en la segunda etapa<sup>12</sup> de desarrollo del que es todavía un villorrio poblado en su mayoría por las familias fundadoras, y otras que se le unieron más tarde, también originarias de Remedios, así como aquellas pertenecientes a indistintas olas migratorias. La villa se asienta entre dos ríos que fertilizan sus tierras, y cuenta con un ingenio, el primero en toda la jurisdicción, lo que atrae la atención de otros hacendados. La deforestación aumenta por la necesidad de maderas para las nuevas construcciones, y los terrenos son inmediatamente cultivados. Además, se intensifica la explotación de cobre y oro en haciendas no lejos de la villa. Las primitivas calles continúan en pos de la urbanización y se dan los primeros cambios de nombres. Este periodo está marcado por la extensión de las cuadras y la aparición de nuevos barrios. Los solares alrededor de la plaza, -que ha dejado de ser Plaza de Armas para llamarse Plaza Mayor, han sido todos mercedados<sup>13</sup>. Los que se instalan hacia 1713, construyen sus casas en la subida hacia la loma de Francisco Alejo, más tarde loma del Carmen, y nombran Barrio-nuevo al grupo de casas. El caserío contiguo a la ermita frente a la plaza, comienza a llamarse «barrio de Candelaria». Buenviaje completa sus solares hasta el camino del Embarcadero<sup>14</sup> y es la calle donde se levanta la primera casa con paredes de embarrado y techo de tejas de la villa. Los nuevos comercios y oficios se instalan en los primeros cien metros de Paso

---

11. Actual río Cubanicay.

12. Ver anexo N° 3. Evolución urbana de Santa Clara entre 1700 y 1799.

13. La mercedación de los solares, otorgaba una forma de propiedad territorial y permitía mantener las reglas del trazado urbano. Los solares medían 30 varas de frente por 40 de fondo, es decir, 25 x 33 metros.

14. Actual calle Maceo.

Real, que devendrá Paso Real de los Oficios<sup>15</sup>. Se construye el primer tejár, que permitirá reconstruir la ermita de la Candelaria con ladrillos y tejas, y finalizan las obras de la ermita del Buenviaje, tercer edificio religioso de la villa, levantado de madera y guano. Finalizando el primer cuarto del siglo XVIII, continúa creciendo Paso Real de los Oficios, y la manigua da paso a nuevos solares por el sur. El sector que se urbaniza lo nombran barrio de Tanoya. La Parroquial Mayor de Santa Clara comienza a reconstruirse en 1725. Se levanta en la plaza Mayor la primera casa de mampostería y también la primera de dos plantas. Amargura deviene Calvario<sup>16</sup> y rápidamente se extiende hacia el oeste. La población comienza a asentarse al sur del arroyo Marmolejo, hoy desaparecido debajo del pavimento, y las parcelaciones llegan junto al camino de las Bocas, al oriente de la villa. Al extenderse Paso Real de los Oficios hasta el arroyo de la Sabana<sup>17</sup>, se forma un caserío hacia el sur, que nombran barrio del Paso Real. Desde 1699 la población cuenta con médicos cirujanos, pero no será hasta 1736 que la villa se dotará del primer hospital. El sector sur de Santa Clara sigue creciendo, y llegará hasta San Miguel, un sector habitado mayoritariamente por familias de escasos recursos, y por pardos y morenos<sup>18</sup>, en casas diseminadas por la manigua. Barrio-nuevo levanta, primero provisional en 1745, la ermita del Carmen, y diez años más tarde su edificio definitivo: la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. La ermita del Buenviaje es reconstruida entre 1762 y 1765. Oficialmente la villa está dividida en cuatro cuarterones: Buenviaje y Carnicería, al este de la plaza; y al oeste, Barrio-nuevo rebautizado el Carmen, y Paso Real, que abarcará el sector de Tanoya. A mitad del XVIII, Santa Clara cuenta 4500 habitantes, una urbanización precoz, que se nutría fundamentalmente de una población rural en busca de nuevas perspectivas, atraídas por un cuadro de vida diferente y hay que acotar que durante la toma de La Habana por los ingleses, muchas familias habaneras emigraron a Villaclara, que los habaneros llamaban Pueblo-Nuevo. El barrio de Tanoya no progresaba, pero al extenderse las calles saliendo de la plaza, el barrio queda comunicado con el centro. En ello incidía el arroyo Marmolejo que saliendo de la laguna «del francés», creaba un espacio difícil de construir<sup>19</sup>. En 1778 los 5303 poblanos habitaban en 596 casas, construidas indistintamente de mampostería y tejas, embarrado y tejas, tabla de palma y guano, y paja y guano. Analizando la evolución de la villa, desde la fundación y durante la etapa que tratamos, observaremos

---

15. Actual calle Tristá.

16. Actual calle de Marta Abreu.

17. Actual río Bélico.

18. Se le denominaba «pardos» y «morenos» a las personas que hoy día se dicen «mulatos» y «negros».

19. Esta laguna, más tarde desecada, debe su nombre a un armador francés que haciendo camino entre Santiago de Cuba y La Habana, se asienta a proximidad de la misma.



que la misma ha crecido casi en las mismas proporciones hacia el norte (Barrio-nuevo) que hacia el sur (Tanoya), en un primer momento, y más tarde, la extensión se llevará hacia el oeste. Notaremos que todo el crecimiento urbano se lleva a cabo al interior de los dos arroyos, y no será hasta 1779, en que se parcelarán los solares ubicados entre el río de la Sabana y el arroyo Botijuela<sup>20</sup>. Esta parcelación es el nacimiento del barrio del Condado. La agricultura avanza y se desarrolla el cultivo del trigo, lo que permite la instalación de molinos de agua y la producción de harina de trigo. En el centenario de Santa Clara, un censo arroja la cifra de 7000 habitantes. La ausencia de una ermita en Tanoya es la causa de su inmovilismo urbano, y los pardos, mayoritarios como población, se habían propuesto edificar un lugar de culto treinta y tres años antes. En 1792 abre la ermita de la Pastora, que le dará nombre al barrio donde se levanta. Los alrededores de la ermita, que eran pura manigua y guayabales, comienzan a mercedarse y la calle Espíritu Santo<sup>21</sup> ve alargar sus cuadras más hacia el sur. El surgimiento de Pastora, no hizo desaparecer al primitivo Tanoya, que quedó rodeado por las nuevas implantaciones a su alrededor.

Esta etapa que llega a término, fue para Santa Clara, un siglo de urbanización que no estuvo ausente de riesgos y calamidades, enfermedades y epidemias, hambrunas, transformaciones socio-urbanas y la perseverancia de figuras locales que no cejaron en su combate por imprimirle un sello de progreso a la villa donde vivían. El crecimiento urbano durante estos cien años, va aparejado al mejoramiento del hábitat. El área correspondiente al primer estrato urbano (1689 – 1699), comenzará a evolucionar a medida que avanza el siglo XVIII hacia nuevas formas arquitectónicas, con el uso de nuevos materiales, convirtiéndolo en un centro «renovado». Las nuevas áreas de crecimiento, continuarán usando materiales tradicionales e incorporarán aquellos que el progreso ofrece. El paisaje urbano de la villa se distingue por las cinco edificaciones religiosas llevadas a cabo por los padres Conyedo y Hurtado de Mendoza, la primera casa de dos plantas detrás de la iglesia Mayor, la incorporación de portales dando a la plaza y el traslado de la Casa Capitular y cárcel frente a la plaza Mayor. Conviene remarcar igualmente que la villa, a pesar de estar trazada al interior de dos ríos y atravesada por diferentes arroyuelos, cañadas y cursos de agua, no ha construido puentes sobre los ríos, y que en el espacio de cien años, sólo dos pasos de madera, mal llamados puentes, fueron levantados sobre dos cañadas, y en sitios de poco tránsito. Desde 1755, hallándose Santa Clara en el corredor de las comunicaciones terrestres entre La Habana y Santiago de Cuba, la villa dispuso de un «teniente de correo mayor» que se convertirá en Administrador de correos antes que finalice el siglo XVIII.

---

20. Más adelante conocido como arroyo de la Tenería.

21. Actual calle Cuba.

El tercer momento de la evolución urbana de la villa comienza con el siglo XIX y se extenderá por espacio de sesenta años, es decir, hasta 1860<sup>22</sup>. La villa acaba de dotarse de una nueva Casa Capitular desde la cual podrá manejar los destinos de un pueblo de media legua a la redonda, con 750 casas censadas y una población jurisdiccional de 30 000 habitantes. La jurisdicción de Santa Clara ha dejado de ser Tenencia para convertirse en Gobernación. Remedios, que continúa siendo matriz de nuevas poblaciones, es declarada jurisdicción y cabeza de partido en 1843, a pesar de ver reducido su territorio con la creación de nuevos términos. Tanto Remedios como Santa Clara, han cerrado a esta altura las heridas que llevaron a la cuasi desaparición de una, y el fomento de la otra. Santa Clara ha sido el blanco de epidemias y nuevas enfermedades que han hecho mella en la población. Los enterramientos se suceden y el camposanto colindante con la iglesia parroquial desborda. Al clausurarse, es trasladado al terreno abandonado de la ermita de la Pastora, y aunque esta ocupación es temporal, lo será hasta 1820, año que abrirá el Cementerio general de la villa. De hecho, antes de abrir el Cementerio general, y teniendo en cuenta las limitaciones de terreno de la ermita de la Pastora, existió otro camposanto a la salida de la villa en dirección a La Habana. La sanidad, aunque los recursos se revelan insuficientes, comienza a ser una preocupación para las autoridades y la población, que aumenta considerablemente. Los cambios políticos en la metrópolis se hacen sentir en la colonia, y Santa Clara no queda rezagada y se convierte en «cabeza de partido». Es de destacar, que la desaparición de las haciendas, y el fomento de las fincas, traerán consigo un éxodo rural sostenido durante esta etapa. Las familias hasta ahora apegadas a la tierra, se instalan en la villa para ofrecer una mejor instrucción a sus hijos. Los progresos de la educación y la enseñanza son notables en esta etapa. De hecho, al aumentar la población, las calles y cuadras van alargándose y los barrios, al ensancharse, van a colindar con los ríos. La división de la villa en cuartones se va a mantener, oscilando los mismos entre cuatro y siete, durante el periodo que nos detiene, pero aumentando el número de comisarios de barrio.

Cuenta tenida de la degradación de viviendas, causada por incendios que se suceden en la villa, las autoridades publican una ordenanza urbana que prohíbe el uso del guano para cobijar los techos de las viviendas del perímetro central. Las viviendas, todas de madera, comienzan a ser levantadas en mampostería y a techarse con tejas. Es, con esa medida, la primera gran rehabilitación del centro, aunque no quiere decir que todas las familias lograron reconstruir sus casas. Más tarde, la medida fue extendida a todo el distrito de Santa Clara. El «centro» continúa en constante transformación, con la aparición de nuevos edificios públicos,

---

22. Ver Anexo N° 4. Evolución urbana de Santa Clara entre 1800 y 1860.

colegios y academias; y las calles incorporan su nombre en tablillas de madera, una novedad en la epigrafía local, transformándolas más tarde en placas de hierro fundido, como igualmente la numeración de las casas. La villa bulle en proyectos, pero no todos ven la luz, o se ejecutan a medias, como fue el remozamiento de la plaza Mayor. Entre las obras que incidieron en el saneamiento urbano, estuvo la destrucción del Corral del Concejo, y la construcción de un «rastro» para ganado, en la zona rural colindante. Santa Clara se dota de un nuevo hospital<sup>23</sup>, y de su primer puente oficial, proyectado para la calle del Calvario sobre el río de la Sabana y finalmente construido sobre el mismo río, pero en la calle Santa Elena<sup>24</sup>. A la salida de la misma calle, que daba acceso al hospital y al cementerio, fue construido el segundo puente de Santa Clara<sup>25</sup>. El proyectado puente sobre el río Bélico al término de la calle del Calvario vio la luz casi finalizando esta etapa<sup>26</sup>. Las autoridades reforman la plaza del mercado, convierten la ermita de la Candelaria en Cuartel, así como también la abandonada escuela Pía. Igualmente levantan un campo militar en la sabana al sur de la villa y terminan la obra del Polvorín, situado al oeste; logran terminar el remozamiento de la plaza Mayor comenzada años antes, amplían la cárcel y reajustan la trama vial y el nivel de las calzadas. Dos momentos cruciales vivirán los poblanos en un corto periodo de tiempo, primero el establecimiento del alumbrado público utilizando para ello unas ciento cincuenta farolas, luego, la edificación de la estación de trenes, conocida como «el paradero», que permitirá unir a la villa al sistema ferroviario que progresaba en la Isla. Santa Clara conocerá en esta etapa un progreso cultural sostenido por la instalación de la primera imprenta y con ella la aparición de los primeros periódicos<sup>27</sup> así como la creación de academias, colegios y de la Sociedad Filarmónica, encargada de promover las manifestaciones artísticas. En el plano arquitectural, una edificación levantada en la década del 50', a solo cien metros de la plaza, marcará una pauta en los anales urbanos, por haber sido el primero de tres niveles, de la villa y de la región central<sup>28</sup>. Terminada esta tercera etapa de la evolución urbana, la villa cuenta poco más de 43 000 habitantes, ocupando 1120 casas repartidas en sus cuarenta y una calles trazadas buscando los cuatro puntos cardinales. El desarrollo urbano iba aparejado con las comunicaciones.

23. Hospital de San Lázaro, en la periferia oeste de la villa.

24. Actual calle Independencia.

25. Puente O'Donnell, bautizado así en homenaje al capitán general de la Isla que visitara la villa en 1845. El puente es conocido popularmente como «puente de los buenos».

26. Puente del Gallego.

27. En 1831 Don Manuel Sed monta la primera imprenta y aparece el periódico «El Eco», al cual seguirán dos nuevas imprentas.

28. Se trata del edificio «El Billarista» actualmente restaurado y renovado después de estar cerrado por espacio de tres décadas.

La cuarta etapa<sup>29</sup> en la evolución urbana de Santa Clara durará cuarenta años, y será, antes del comienzo del siglo XX, aquella en que la villa se dotó de un espléndido teatro, largamente reclamado por los villaclareños, y en la cual el paisaje urbano se irá transformando con nuevas fachadas y ornamentos, así como reordenamientos dignos de una villa aspirando colocarse el cetro de ciudad, título que le fue conferido en 1867. La villa ha ido extendiendo sus calles hasta unirse a los caminos surgidos del otro lado de los ríos. En los primeros sesenta años del siglo XIX, los diferentes gobiernos de la provincia, con el concurso del Cabildo, habían llevado a cabo algunas de las obras proyectadas, y otras quedaron sólo en proyectos, que vinieron a ejecutarse en los últimos cuarenta años del siglo, que es la etapa que nos retiene. La primera obra a ejecutarse fue la construcción de un puente bautizado Isabel II sobre el río Cubanicay, uniendo la calle Santa Elena con el camino de Remedios<sup>30</sup>. El puente no soportó la crecida del Cubanicay en 1890, y un lustro después volvió a reconstruirse, adoptando como nombre Puente de la Cruz y que se convertirá en el puente más emblemático de Santa Clara. Uno de los sitios que más evolucionó en esta etapa, fue el cuadrilátero primitivo y central de la villa, la plaza Mayor, que las autoridades del cabildo van a rebautizar como Plaza del Recreo, en un primer momento, y que después de la independencia adoptará el nombre del patriota por el que se le conoce actualmente<sup>31</sup>. Entre ambos momentos la plaza como tal será reordenada totalmente, incorporándosele jardines y ornamentos. La imagen alrededor de la plaza también cambiará de aspecto, cuando es demolida la ermita de la Candelaria, que albergaba el cuartel de Infantería<sup>32</sup> deja de funcionar y en su lugar nacerá en 1885 el teatro La Caridad, que Marta Abreu<sup>33</sup> regala a la ciudad. Fuera del perímetro de la plaza, dotada ahora de soportales, se suceden las nuevas construcciones, la incorporación de ornamentos y molduras, balcones, balaustradas y enrejados de hierro, que darán un toque elegante a la recién bautizada ciudad. Si en la primera y segunda etapas de la evolución de Santa Clara, fueron sus protagonistas los presbíteros Conyedo y Hurtado de Mendoza, en la cuarta etapa, Marta Abreu, ocupa todo el protagonismo en el empuje que se le dio a la ciudad, y que fue palpable en el corazón de la villa así como en sus prolongaciones. Dos monumentos marcarán el patrimonio local, primero la colocación de la cruz en el puente que lleva

29. Ver Anexo N° 5. Evolución urbana de Santa Clara entre 1861 y 1899.

30. Puente popularmente conocido como «puente del minero» en la época que tratamos.

31. Siguiendo la proposición del concejal Enrique del Cañal, el ayuntamiento acordó en el mismo año de 1899 nombrar Leoncio Vidal y Caro, a la plaza donde cayera mortalmente herido el referido patriota villaclareño.

32. El regimiento es trasladado a un nuevo cuartel llamado Tarragona.

33. Doña Marta Abreu de Estévez (Santa Clara 1843 – París 1909), hija ilustre de la villa, se le conoce como la benefactora de la ciudad, a la que aportó innumerables obras, para todos en general para los pobres en particular.

su nombre y luego la erección del monumento a los padres benefactores de la villa. Obra singular en el paisaje de la ciudad, entonces periurbano, fue la construcción al lado de los ríos, de cuatro lavaderos públicos con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de las lavanderas, como singular fue la construcción del Dispensario «El Amparo» y de una planta eléctrica, que permitió un alumbrado moderno al interior de los dos ríos. Escuelas como la pública N° 20 Carlos J. Finlay y otros edificios matizaron el urbanismo in crescendo de la cabeza del partido judicial de Santa Clara, al término de un siglo, que fuera rico en progresos, y vivero de patriotas, en una tierra que vio arder sus campos, morir sus hijos blandiendo alabarda y machete, en el curso de dos guerras por una anhelada independencia.

Un año antes de comenzar el siglo XX, comienza la quinta etapa evolutiva de la ya ciudad de Santa Clara<sup>34</sup>. La etapa está marcada en su inicio por el término de su condición colonial y el traspaso del gobierno de Cuba a los norteamericanos, con el estatuto de ocupación militar. Santa Clara y su jurisdicción, habían sufrido las consecuencias de la reconcentración de Weyler<sup>35</sup>. Por un lado, la riqueza azucarera y tabacalera se vio arruinada, y la ciudad conoció un aumento de su población, producto del éxodo de las familias que huyeron de los campos o que se vieron forzadas a reconcentrarse en los pueblos y ciudades.

El gobierno de ocupación norteamericano al mando del general Brooke duró cuatro años<sup>36</sup>, al cabo de los cuales Cuba se desgajó de su condición de país ocupado y marcó el nacimiento de su condición de República. Santa Clara iza la bandera cubana en su ayuntamiento el 20 de mayo de 1902, convirtiéndose en la primera gran manifestación pública de la ciudad, y para sus habitantes comienza un siglo, una nueva condición y la ilusión de poner en marcha el futuro de la capital provincial. Durante los cincuenta y dos años que durará esta etapa evolutiva, y durante la cual se han sucedido dos administraciones norteamericanas<sup>37</sup>, 16 presidentes y una presidencia múltiple conocida como Pentarquía, la ciudad de Santa Clara va a remodelar su paisaje urbano, tanto en el ensanche de sus barrios, como por la ejecución de obras arquitecturales duraderas. Conviene decir que es durante esta etapa que la ciudad va a transformar su silueta urbana en general y de su centro histórico en particular. Al activar la reorganización de su centro vital, que es el parque Leoncio Vidal, y de los ejes viales que llegan y salen del mismo, la ciudad va en busca de una modernidad urbana con

---

34. Ver Anexo N° 6. Evolución urbana de Santa Clara entre 1900 y 1951.

35. El general español Valeriano Weyler dictó el 21 de octubre de 1896 el bando de reconcentración con el objetivo de impedir cualquier apoyo de la población campesina a las tropas independentistas.

36. El traspaso de la Isla al gobierno de ocupación comenzó el 1ro de enero de 1899.

37. La segunda ocupación norteamericana de Cuba se desplegó desde el 29 de septiembre de 1906 hasta el 28 de enero de 1909.



la consiguiente pérdida de valores patrimoniales. Las fachadas coloniales van a transformarse en fachadas neocoloniales, otras serán enteramente transformadas dándole el toque ecléctico que caracteriza a los inmuebles villaclareños, y así mismo, el patrimonio histórico urbano quedará huérfano al ser demolida la Parroquial Mayor, y que fuera el primer gran inmueble, construido en los albores de su fundación. Cabe recordar que durante el periodo presidencial de Gerardo Machado<sup>38</sup>, Santa Clara se va a dotar de importantes construcciones públicas como también quedará pavimentada y construida su red de alcantarillados y de potabilización del agua. Las gobernaciones provinciales y las administraciones municipales que tuvieron a cargo las riendas del batallar socio-económico de la ciudad, jugaron un rol preponderante en el desarrollo evolutivo del centro y en el mejoramiento de las infraestructuras, hasta los contornos de sus límites periurbanos, donde comienzan a levantarse los primeros repartos<sup>39</sup> residenciales.

La más corta de todas las etapas corresponde al periodo que va desde el golpe militar perpetrado por F. Batista en marzo de 1952 hasta su abandono del país la víspera de 1959<sup>40</sup>. La evolución urbana de Santa Clara se extenderá más allá de los límites periurbanos y siguiendo los ejes viales que salen de la ciudad. Un nuevo aeropuerto al nordeste de la ciudad, una estación de autobuses con toda la infraestructura necesaria, una moderna universidad, edificios educacionales y centros hospitalarios surgen también al este, al noroeste y al sur. La ciudad de Marta, como llaman los pilongos<sup>41</sup> a su ciudad, ve emerger nuevas infraestructuras, pero no constata una evolución industrial que permita un desarrollo durable de su economía, y del sustento poblacional. La industria villaclareña se reduce a actividades de servicios y no productivas, lo que conlleva a que la población laboral activa se mantenga atada a los empleos temporales que ofrece la industria azucarera. Aparecen nuevos repartos en distintos sectores y el centro de la ciudad se dota de edificios de apartamentos en los solares aún no construidos, o sobre plantas de inmuebles coloniales. En el centro surgen igualmente los pasajes<sup>42</sup> controlados por los casatenientes<sup>43</sup>

38. Gerardo Machado fue Presidente de la República durante dos mandatos entre 1925 y 1933.

39. Las urbanizaciones o parcelaciones ejecutadas fuera del entramado urbano villaclareño se denominaron «repartos».

40. Ver Anexo N° 7. Evolución urbana de Santa Clara entre 1952 y 1958.

41. El término «pilongo» tiene su origen en el acto de bautizo de los nacidos en la villa y bendecidos en la pila bautismal de la iglesia parroquial. Luego el término se generalizó a todos los nacidos villaclareños y en la actualidad, pilongos son los nacidos en Santa Clara, y pilongos se sienten aquellos que aunque no nacidos, aman la ciudad del Bético.

42. El primer inmueble construido como «pasaje» en Santa Clara, (Pasaje Luyanó) data de la segunda década del siglo XX y fue levantado en la periferia urbana, donde comenzaban a asentarse familias de muy bajos recursos. Los «pasajes» a los que hacemos referencia en esta etapa, se construyeron en espacios libres de manzanas, al fondo de una o de dos viviendas pertenecientes a un mismo casateniente.

43. Se denominaba «casatenientes» a los propietarios de una o más casas, las cuales mantenían en arrendamiento.



y se construye en el mismo centro vital, a un costado del parque Vidal, un edificio concebido como hotel y que incorporó un cine-teatro en su planta baja. La estructura de acero y cemento se convierte en el edificio más alto del interior de la república y va a marcar el desarrollo urbano y arquitectural de la ciudad en esta etapa. A la par del desarrollo evolutivo, constataremos una involución en el ordenamiento del tejido urbano y en la inatención del tratamiento de las aguas albañales que van a provocar la contaminación y el deterioro de los dos ríos que atraviesan Santa Clara de sur a norte.

Tanto en los primeros cincuenta años de República, como en los siete años de dictadura batistiana, Santa Clara va emerger como un centro cultural dinámico, en el seno del cual surgen y se forjan voces de artistas e intelectuales, unidos a industriales, agricultores, comerciantes, ganaderos y propietarios empeñados en sacudir la ciudad de la lentitud provinciana<sup>44</sup>. Cabe recordar la creación del Grupo de los Mil, que fuera una institución ciudadana que tenía como objetivos «promover el bienestar de la comunidad (...) y alentar todo empeño de utilidad común...»<sup>45</sup>

La etapa que va de 1959 a la actualidad merece múltiples subdivisiones, acordes a los imperativos de las políticas urbanas puestas en marcha por el gobierno revolucionario desde entonces<sup>46</sup>. Entre 1959 y 1962 el desarrollo urbano no estuvo entre los objetivos prioritarios de las autoridades a pesar de haberse concebido un primer plan director para la ciudad. De hecho las autoridades comenzaron, para dar al traste con el pasado reciente, la remodelación del parque Vidal, la demolición de fuentes, estatuas y de la famosa pérgola<sup>47</sup>. No obstante, desde el propio año 1959, se observan cambios en el interior de la trama urbana. La creación del INAV<sup>48</sup> permite la inserción de bloques de viviendas familiares en espacios libres de la trama, y se acomete la construcción de un barrio<sup>49</sup> –todavía hoy no terminado– concebido para reubicar a los pobladores del cinturón periférico nacido en el sureste de la ciudad. Los barrios aledaños al centro vieron sus calles pavimentadas y conectados al sistema de acueducto y alcantarillado, infraestructura necesaria pero que no tuvo en cuenta las fuentes de abasto y de desagüe. Desde 1962 se paralizaron algunas construcciones e infraestructuras urbanas para dar paso a la industrialización proyectada

---

44. Libro de Oro de Santa Clara, Talleres Gráficos del Colegio de las Antillas, Santa Clara, 1956.

45. El Grupo de los Mil fue fundado en Santa Clara en enero de 1944.

46. Ver Anexo N° 8. Aglomeración urbana de Santa Clara con señalamiento de los tramos viales, zonas residenciales e industriales creadas a partir de 1959.

47. El parque Vidal era conocido además de por ser una de las plazas más hermosas de la Isla, por ser el foco de racismo latente entre blancos, negros y mulatos. La hostilidad entre unos y otros al violar sus «límites» territoriales trajo consigo serios enfrentamientos en diferentes épocas republicanas.

48. Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda, creado por la Ley N° 86 del 26 de enero de 1959.

49. Barrio o Reparto América Latina.

en terrenos de la periferia<sup>50</sup> ocupados por fincas de cultivos y frutales. Las obras comenzaban, se paralizaban y recomenzaban, o se ejecutaban como una meta, siempre al ritmo de los cambios que se operaban en las políticas sociales y económicas del país. En ese sentido se construyeron industrias, escuelas tecnológicas y viviendas que se incorporaron al paisaje periurbano de la ciudad. Las autoridades inmersas en metas de «desarrollo social» deciden la demolición de inmuebles del centro, para levantar edificios incompatibles con la armonía del patrimonio construido, lo que confirma la poca importancia que daban a los valores arquitecturales y patrimoniales de la ciudad. La realización de nuevas obras no significa ciertamente evolución urbana, si consideramos que las mismas se insertaban en un medio desprovisto de servicios e infraestructuras necesarias. La creación de nuevos repartos y bloques de viviendas no fueron suficientes para paliar el déficit de viviendas. Surgieron nuevas áreas de desarrollo espontáneo, y con ello aumentaron las áreas insalubres y la contaminación de los ríos y el manto freático por la insuficiencia de alcantarillados. En la década de 1980 las construcciones, -notablemente las educacionales, se paralizaron y la inversión fue desviada al mantenimiento constructivo de las misma, abandonado durante años. Otro esquema urbano, finalizando los 80' concibió la realización de un nuevo centro político administrativo, teniendo como eje principal una plaza de actos, en funcionamiento desde los inicios de la década de 1990.

En el año 2000 quedó terminado el «Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano de Santa Clara», un esquema de desarrollo capaz de encadenarse al esquema nacional, mientras, las autoridades continuaron trabajando en las nuevas regulaciones urbanas siguiendo el esquema elaborado precedentemente en 1988.

La primera década del siglo XXI, no ha visto soluciones a los problemas urbanos de Santa Clara, que como el resto de las ciudades en particular, y del país en general, afrontan las dificultades que han traído las diferentes crisis: las crisis inherentes a la sociedad cubana, la crisis nacida con la caída del Muro de Berlín, confirmada con la desaparición de la Unión Soviética, principal sostén económico de la Isla hasta 1991 y el encadenamiento de otras crisis de orden regional y global.

La evolución urbana va aparejada al desarrollo económico del país, y este desarrollo adolece de perspectivas. Concerniendo la ciudad de Santa Clara, que celebró en el 2009 sus 320 años de fundada, la evolución se torna involución, y las autoridades políticas y de la administración local, que dependen directamente de todos los niveles a los cuales están

---

50. Industria Nacional Sidero-mecánica de Santa Clara, al noroeste de la ciudad, y más tarde, en los años 80», el Combinado Textil de Villaclara «Desembarco del Granma».

subordinadas, no pueden hacer otra cosa que adaptar la ejecución de sus planes a las directivas que les llegan de los niveles nacionales.

Remedios sucumbió primero al ser obligada a su traslado a la hacienda donde asentaron sus propios hijos la villa que devendría ciudad de Santa Clara, sucumbió a cada surgimiento de nuevos términos poblacionales en su jurisdicción y cayó en el letargo de los pueblos con vida y riqueza urbana, pero con un futuro incierto, que comenzó con la quema de su ayuntamiento finalizando el año 1958.

Santa Clara nació a la sombra de un árbol frondoso, que la leyenda recogió como un tamarindo al cual se venera hoy día, pero sin tener la certeza de que lo fuera. Como un caballo encabritado, su pueblo, venido de otros puntos o nacido pilongo, cabalgó sus tierras y las hizo ricas y prósperas, dio vida al terreno intrarrios y los cruzó para aventurarse en la tarea de plantificar y poblar. Durante más de tres siglos ha plantificado y poblado, y también ha incurrido en el desprecio a sus valores patrimoniales, en el olvido de figuras claves en la evolución urbana de Santa Clara, y en la apropiación de nuevas figuras, en efecto, históricas, pero que no deben pesar en la memoria colectiva de un pueblo cuya evolución urbana ha entrado en la cuarta centuria<sup>51</sup>.

## Referencias bibliográficas

- Eduardo García del Coto, Geografía de Santa Clara, Santa Clara, 1945.
- Fausto Vilches, Memoria sobre el nombre, peculiaridades topográficas y arqueológicas, calles y barrios coloniales, Santa Clara, 1976.
- Fernando Portuondo, Historia de Cuba hasta 1898, Editora Universitaria, La Habana, 1965.
- Leví Marrero, Geografía de Cuba, La Moderna Poesía, Miami, Florida, 1981.
- Manuel Dionisio González, Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción, Imprenta del Siglo, Villaclara, 1858.
- Manuel Moreno Fragnals, Cuba/España España/Cuba Historia común, Grijalbo Mondadori, S.A., Barcelona, 1995.
- Martha S. Escalona, Silvia Hernández, El urbanismo temprano en la Matanzas intrarrios (1693 – 1840), Ediciones Matanzas, Matanzas, 2008.
- Olivier Dolfus, La ville et l'Amérique latine. Problèmes d'Amérique latine, n°14 sur la ville et l'Amérique latine, juillet-septembre 1994.

---

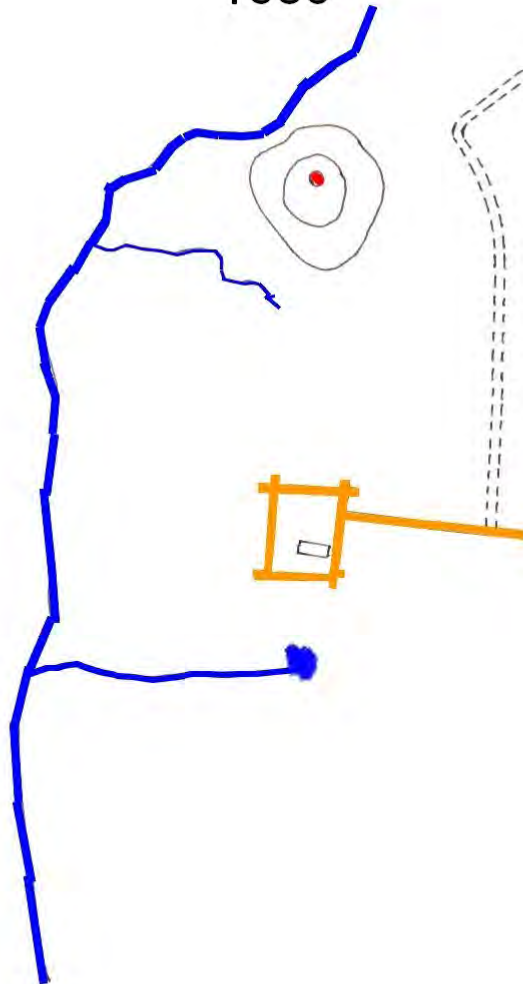
51. Ver Anexo N° 9. Mapa general de Santa Clara con señalamiento de los ejes de comunicación vial y ferroviaria, así como aeroportuaria.

- Oscar Gómez Navas, *La protección del patrimonio histórico: una aproximación crítica a su tratamiento legislativo o urbanístico*, Argos n° 10, Caracas, 1989.
- Pánfilo D. Camacho, *Marta Abreu, una mujer comprendida*, Ediciones Universal, Miami, Florida, 1995.
- Rafael Rodríguez Altunaga, *Las Villas (Biografía de una provincia)*, Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1955
- Ramiro Guerra Sánchez, *Azúcar y población en las Antillas*, la Habana, 1961.
- Sergio Baroni; Beatriz Erviti; Carlos García, *Ensayos sobre asentamientos humanos, urbanización y migraciones en Cuba*, La Habana: Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana (CEDEM), 1988.
- Carlos A. Casanova, *La propriété du logement urbain à Cuba. Conflits et acteurs de 1959 jusqu'en 2005*, Thèse doctorale, Université Paris III – Sorbonne Nouvelle – Iheal, Paris, 2007.

## Anexo N° 1

### Plano fundacional de Santa Clara

1689



- Sitio o centro fundacional
- ▤ Trazado de la plaza y primera calle

## Anexo N° 2

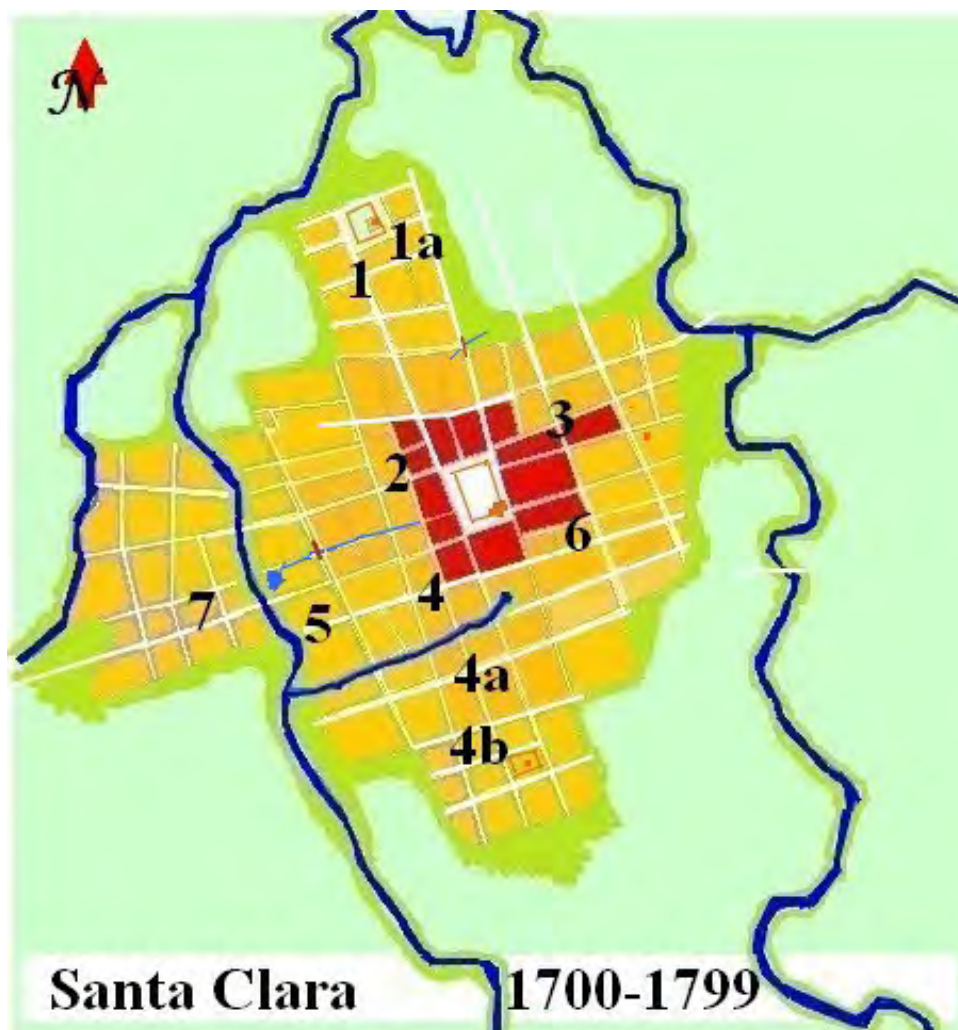


Leyenda:

- A – Sitio fundacional del asentamiento (Primera misa)
- B – Plaza de Armas, Parroquial Mayor y primer estrato urbano
- 1 – Camino del Cayo
- 2 – Camino del Embarcadero
- 3 – Camino de las Bocas
- 4 – Camino real de La Habana



## Anexo N° 3



Leyenda:

- 1 – Barrio-nuevo y Ermita del Carmen
- 1<sup>a</sup> – Ampliación de Barrio-nuevo y Cuartón del Carmen
- 2 – Barrio de Candelaria
- 3 – Cuartón del Buenviaje
- 4 – Barrio de Tanoya
- 4<sup>a</sup> – Extensión del Barrio de Tanoya
- 4b – Ermita y Barrio de la Pastora
- 5 – Cuartón y Barrio del Paso Real
- 6 – Cuartón de la Carnicería
- 7 – Barrio del Condado

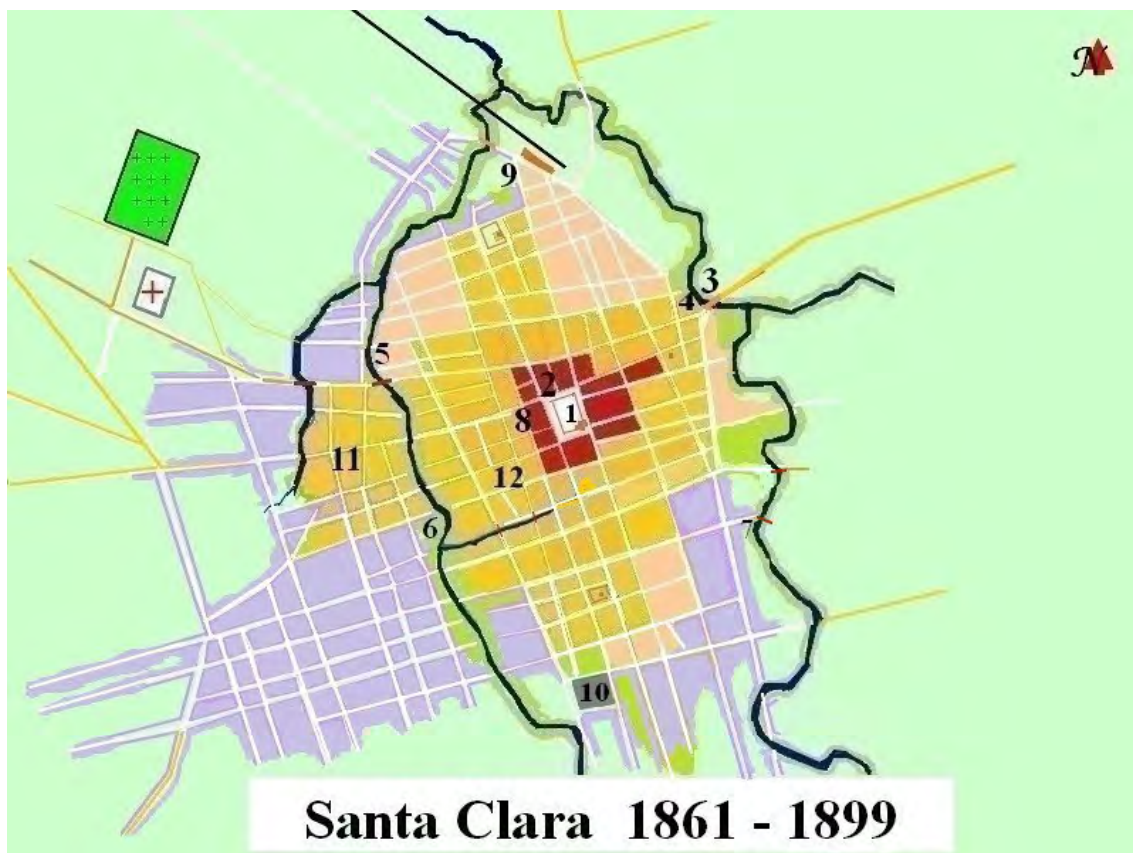
## Anexo N° 4



Leyenda:

- 1 – Plaza Mayor e iglesia parroquial Mayor
- 2 – Ermita y Barrio de la Pastora
- 3 – Cementerio General de Santa Clara
- 4 – Corral del Concejo
- 5 – Rastro municipal que remplazó al Corral del Concejo
- 6 – Hospital de San Lázaro
- 7 – Primer puente construido sobre el río Bélico
- 8 – Puente O'Donnell (Puente de los Buenos)
- 9 – Cuartel de Infantería Tarragona
- 10 – Polvorín de la villa
- 11 – Estación de trenes conocida como «el Paradero»

## Anexo N° 5

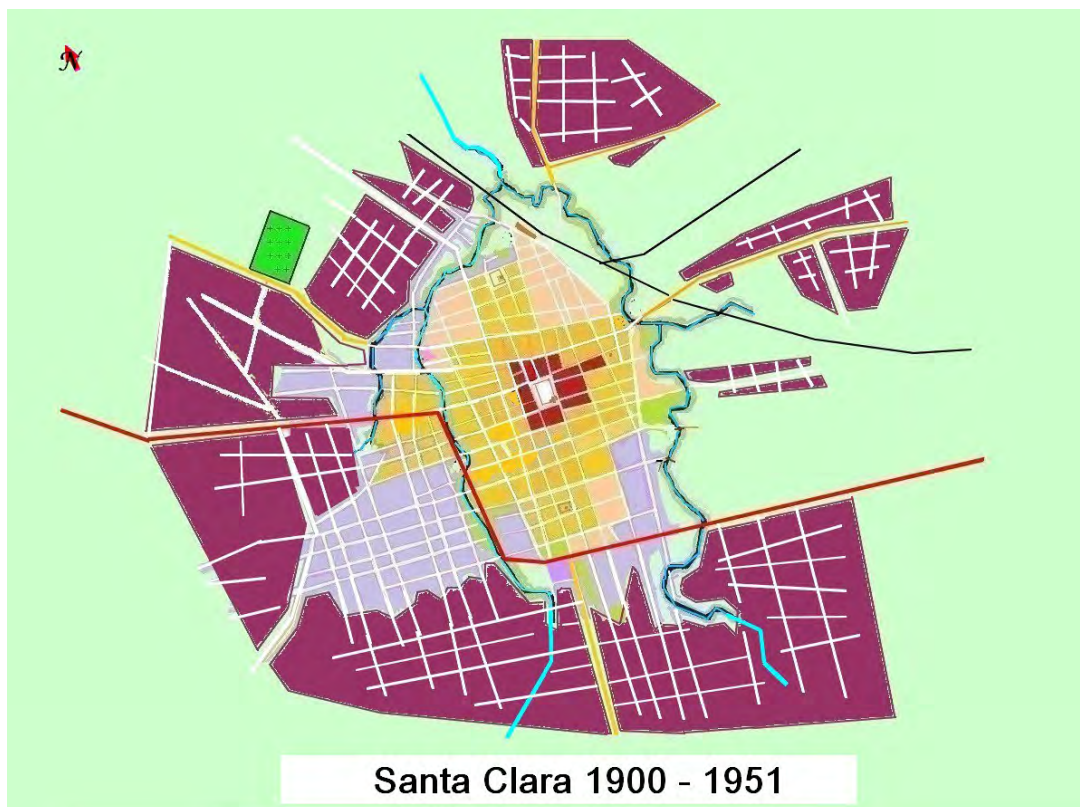


Leyenda:

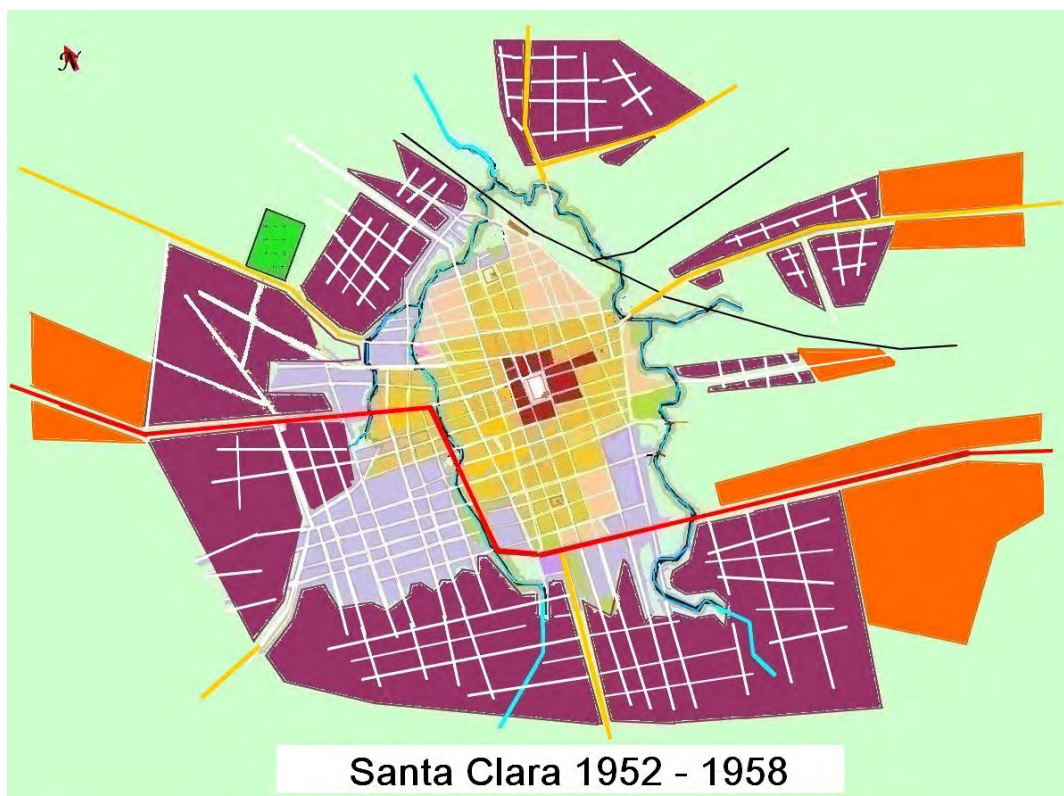
- 1 – Plaza Mayor convertida en Plaza del Recreo
- 2 – Ermita de la Candelaria y sitio del Teatro de La Caridad
- 3 – Puente Isabel II (Puente del Minero) reconstruido y bautizado Puente de la Cruz
- 4, 5, 6 y 7 – Lavaderos públicos mandados a construir por Marta Abreu de Estévez
- 8 – Dispensario «El Amparo»
- 9 – Planta Eléctrica de Santa Clara
- 10 – Cuartel Tarragona
- 11 – Escuela Pública n° 20
- 12 – Logia «Progreso»



## Anexo N° 6



## Anexo N° 7







## Anexo N° 9





## LA ESTRADA, EL URBANISMO DE UNA VILLA MARCADA POR LA EMIGRACIÓN

---

M<sup>a</sup> Milagros Castro González  
USC  
España

---

Demostraremos en esta ponencia las huellas que los emigrantes van dejando en sus lugares de origen y como esas innovaciones urbanísticas que conocen, viven y admiran en los países de acogida, una vez retornados a sus pueblos contribuyen y contribuyeron desde el primer momento a la mejora y el desarrollo de nuestras villas y aldeas.

Capital urbana del ayuntamiento del mismo nombre experimenta un importante crecimiento desde mediados del pasado siglo XX; consecuencia de la importante presencia de emigrantes retornados y de las remesas enviadas desde el exterior.

La emigración dejó y sigue dejando importantes huellas, tanto en la imagen de construcciones, como en su estructura y planimetría; tanto en obras destinadas a uso público, caso del edificio del Ayuntamiento; o en lujosas villas de uso privado.

En definitiva, una villa curiosa a través de la cual conoceremos las influencias de nuestros emigrantes en el urbanismo a lo largo de todo el siglo XX, con influencias de los más diversos destinos, tanto americanos, como europeos y de épocas tan diversas como las representadas por las construcciones indianas de comienzos de la pasada centuria y las inspiradas por los retornados de Europa en el último tercio del pasado siglo XX.

## Antecedentes e historia

A Estrada es en la actualidad, tras la división administrativa de 1846 un ayuntamiento gallego de la provincia de Pontevedra, con una larga historia y unas características propias, que han dejado su impronta tanto en sus habitantes, como en las características de su hábitat, esta situada desde el punto de vista geográfico en el norte de la provincia de Pontevedra, enmarcado en el valle formado por el río Ulla y sus afluentes, que favorecen el regadío de sus tierras, y la frondosidad de sus bosques.

El territorio comprendido actualmente dentro del ayuntamiento o distrito de La Estrada, pertenecía anteriormente a las jurisdicciones y cotos de; Tabeirós, Vea, Codeseda, Viso y Vega, y Oca<sup>1</sup>. Hecho por el cual a continuación iniciaremos un breve repaso por la historia de este territorio



Mapa de Terra de Montes, a la que pertenece el ayuntamiento de La Estrada<sup>2</sup>

1. Integrados por las siguientes parroquias:

**Coto de Tabeirós:** Santa Mariña de Agar, San Pedro de Ancorados, Santo Tome de Ancorados, San Miguel de Arca, Arrabales, San Martín de Barbude, San Vicente de Berres, San Martín de Callobre, San Jorge de Cereixo, San Miguel de Curantes, San Xulián de Guimarei, San Breixo de Lamas, San Miguel de Moreira, Santa María de Nigoi, Santa María de Olives, San Pedro de Orazo, San Pedro de Parada, Santa María de Paradela, Santa Baya de Pardemarín, San Cristobo de Remesar, San Martín de Riobó, Santa Mariña de Ribeira, Santa Mariña de Rivela, Santa María de Rubín, San Andrés de Souto y Santa Cristina de Vinseiro.

**Xurisdicción de Vea:** Santa María de Aguións, San Salvador de Baloira, Santa Mariña de Barcala, San Miguel de Cora, Santa María de Couso, San Paio de Figueroa, Santa Baya de Matalobos, San Xoán de Santeles, San Pedro de Toedo, San Andrés de Vea, Santa Cristina de Vea, San Xorxe de Vea y San Xulián de Vea.

**Coto de Viso:** San Estebo de Lagartóns, San Lourenzo de Ouzande y San Andrés de Somoza.

**Coto de Codeseda:** San Xorxe de Codeseda, San Xoán de Liripio y San Lourenzo de Sabucedo.

**Coto de Oca:** San Estebo de Oca.

**Señorio de Altamira:** Santa María de Loimil.

2. La comarca de Terra de Montes está formada por los ayuntamientos de Forcarei, Cerdedo, y La Estrada.

Los primeros núcleos poblacionales, hemos de fijarlos antes de la llegada de los romanos, como se puede apreciar por la cantidad de castros existentes en la zona, cuyos restos todavía son visibles en algunos casos; y a los que ya hacía referencia el Padre Sobreira<sup>3</sup>:

«He llegado a sospechar otro género de orden que es como un orden circular alrededor de una comarca. A las faldas de la tierra de Soutelo de Montes veo que forman círculo los castros de Escuadro, Moalde, Castrovite, Oca, Ancorados, Olives y el Godoy, que también están en combinación con los que cubren el camino de Soutelo a la Estrada y Sanlés».

El desarrollo urbano, propiamente dicho, tendrá lugar con la llegada de los romanos y la posterior construcción del territorio estradense de la cuarta vía militar romana del «Itinerario Antonino»<sup>4</sup>, pertenecía a la Hispania Ulterior romana, y dentro de esta al Convento Jurídico Lucense; posteriormente cuando la península fue dividida en provincias paso a formar parte de la Gallaecia.

Una vez desintegrado el Imperio Romano de Occidente, surgieron los antiguos reinos, y más tarde las regiones que conservarían sus fueros hasta 1640<sup>5</sup>.

Durante la Edad Media la vida es eminentemente rural, donde los recursos de sus habitantes proceden del campo, explotado por una nobleza privilegiada, poderosa latifundista, propietaria y dueña de señoríos<sup>6</sup>; que tiene en la tierra y en los derechos que de ella emanan su principal fuente de riqueza y sostén de su categoría social de su estatus político.

La nobleza será en definitiva la señora de Galicia y arbitro de todo lo que aquí sucede, que ejerce su poder a través de lacayos encargados de hacer valer sus decisiones políticas, es el caso de los caballeros, los clérigos y los villanos que les siguen y les apoyan en sus decisiones.

Es el momento en el que se forma la «Tierra de Santiago»<sup>7</sup>, un señorío de grandes dimensiones en torno al cual se generaran todo tipo de

---

3. Carta original, que se conserva en el archivo de la Real Academia de la Historia, en Madrid.

4. Según notas de Pedro Varela Castro, en su obra «La Estrada», publicada en 1923

5. En 1640 el Conde Duque de Olivares pensó en centralizar el poder, sufriendo Galicia varias divisiones interiores; quedando conformada por cinco provincias a principios del siglo XVI, que eran; Santiago, Lugo, Orense, Coruña y Pontevedra, perteneciendo esta comarca a la de Santiago. Ya en el último tercio de esta centuria, se procedió a la división en siete provincias, que serían las siguientes; Santiago, Coruña, Betanzos, Lugo, Mondoñedo, Orense y Tuy; continuando La Estrada dentro de la de Santiago.

Posteriormente, y por la Constitución dada en Bayona por Bonaparte, se dividía a Galicia en cuatro departamentos; el del Tambre, capital Coruña; el del Miño Alto, capital Lugo; el del Sil, capital Orense; y el del Miño Bajo, capital en Tuy; perteneciendo el territorio objeto de este estudio a este último.

6. Sistema de organización territorial que tiene un profundo arraigo desde tiempos visigodos.

7. La Tierra de Santiago nace al amparo de la tumba del apóstol y de su santuario, dotado de una gran autonomía gracias a las bulas papales que lo salvaguardan del poder civil.

servidumbres y acuerdos en los que se verá involucrada Terra de Montes por proximidad y pertenencia a la misma.

Iniciamos nuestro repaso histórico en 1109, cuando a la muerte del rey Alfonso IV, varios nobles gallegos se reunieron en la parroquia de San edro de Orazo, más concretamente en el lugar de Castrovite, con el obispo compostelano, en ese momento Diego Gelmírez con el fin de prestarle juramento y fidelidad.

Fue un claro acto de rebeldía contra la monarquía y el poder establecido, en ese momento en manos de Dña. Urraca<sup>8</sup> que vio como mermaba todavía más su poder al abrirse el testamento dado en Letrán, del Papa Pascual II a Gelmírez ,

«dice se conserven por siempre íntegras e inalterables para vós  
y vuestros sucesores, a saber, Sobrado...Pico Sacro, Tabeirós,  
Terra de Montes hasta el Avión...»<sup>9</sup>

Pero esto no era posible, Terra de Montes tenía sus señores y eran numerosos los lugares de realengo que en ella se encontraban, caso de Santeles, Añcorados u Oca, entre otros. Fue necesario por ello que Gelmírez emplease todas sus armas de convicción a fin de obtener para su iglesia tan preciadas posesiones, obteniendo los primeros resultados en los años sucesivos y el control definitivo en 1115, momento en que Dña. Urraca dona a la iglesia compostelana Montes y Tabeirós, que de este modo ya pertenecen íntegramente a su señorío a excepción del Castillo de Cira.

Su consecución trajo numerosos quebraderos de cabeza al obispo que ansiaba su posesión por su alto valor estratégico de cara a mantener la seguridad en la Tierra de Santiago.

Muerta Dña. Urraca y coronado rey su hijo, conocido en los anales de la historia como Alfonso VII, fueron numerosos los príncipes de Galicia que le rindieron homenaje y fidelidad, a excepción de Arias Pérez, que desde la Torre de Tabeirós, se reveló contra su majestad, quien solicitó al arzobispo y al conde de Montenegro un ejército con el que batir al traidor. Tomaron la Torre de Tabeirós y la destruyeron en su totalidad.

Estableciéndose a continuación un acuerdo de permuta entre el Rey y el obispo Gelmírez, por el cual este último daba la Torre de Hércules y sus territorios a cambio de la Tierra de Tabeirós, mucho más útil por su proximidad a la Tierra de Santiago y al río Ulla.

8. Legítima gobernadora de Galicia y Portugal, junto con su marido D. Ramón de Borgoña, (muerto en 1107), desde 1090 por designio de su padre el Rey.

9. Sanmartín Sobrino, J. «*Un país llamado A Estrada*», Ed. Dip. de Pontevedra, Pontevedra, 1997. pp. 192.

Como mencione anteriormente, era esta una tierra de señores y vasallos, hallándose en ella fueros eclesiásticos como los dependientes del monasterio de Aciveiro, fundado a instancias de Alfonso VII en 1145<sup>10</sup>.

Tenían rentas en estas tierras: la Universidad de Santiago, el convento de Santa Clara, el convento de Belvís, todos ellos en la ciudad de Santiago; el Marqués de Rivadulla; el Conde de Altamira; el Cabildo, la Mesa Capitular de la Catedral de Santiago y por supuesto su Arzobispado; el colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Pontevedra, además de los curas párrocos de cada una de las feligresías y cosas del catolicismo también al Apóstol Santiago. Sin olvidarse de SU MAJESTAD, propietaria de dehesas y viveros.

Con tal situación económica no es de extrañar que las epidemias se cebasen con sus pobladores hasta el punto de ser Terra de Montes una de las zonas más afectadas en 1548 por la peste<sup>11</sup>, mermando la población con el consecuente descuido que esto suponía para las cosechas, que apoyado por las condiciones climatológicas adversas, hacía que estas fuesen escasas y en no pocas ocasiones apenas alcanzasen para hacer frente a tanta renta, y dar de comer a los miembros de la unidad familiar.

Durante este período fueron numerosos los cambios experimentados en la división política gallega<sup>12</sup> hasta que en el transcurso de las cortes extraordinarias de 1821-22; se procedió a la división del territorio nacional en 49 provincias, correspondiendo cuatro de ellas a Galicia, que son; Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. En estos años se inicia el proceso para lo que en el futuro será el Ayuntamiento de La Estrada.

En 1836, tiene lugar una importante reunión en el lugar de Pica, en la parroquia de Moreira, por la que se constituye el Ayuntamiento de Tabeirós, no siendo hasta el año siguiente cuando se constituya el

10. Sanmartín Sobrino, J. «Un país llamado A Estrada», Ed. Dip. de Pontevedra, Pontevedra, 1997. pp. 198.

11. Ibidem. pp. 218.

12. Una vez desapareció el Imperio Romano de Occidente, surgieron los antiguos reinos, y más tarde las regiones que conservaron sus fueros hasta 1640, momento en que el Conde Duque de Olivares pensó en centralizar el poder, sufriendo Galicia hasta entonces varias divisiones interiores; conformada por cinco provincias a principios del siglo XVI, que eran; Santiago, Lugo, Orense, Coruña y Pontevedra, perteneciendo esta comarca a la de Santiago, pero era numeroso el descontento existente, lo que llevo a la Provincia de Pontevedra en 1768 a intentar obtener para si este territorio mediante un importante donativo al Rey para que intercediese en su favor, pero descubierto el «soborno», Montes y A Estrada continuaron perteneciendo a Santiago. Ya en el último tercio de esta centuria y tras la constitución del «Reino de Galicia» en 1528 tras la reunión en Santiago de los alcaldes de Betanzos, Mondoñedo, Lugo, Ourense y por supuesto Santiago. A continuación, en 1533 se crearon dos nuevas provincias, quedando la división del modo siguiente; Santiago, Coruña, Betanzos, Lugo, Mondoñedo, Orense y Tuy; continuando La Estrada dentro de la de Santiago. Posteriormente, y por la Constitución dada en Bayona por Bonaparte, se dividía a Galicia en cuatro departamentos; el del Tambre, capital Coruña; el del Miño Alto, capital Lugo; el del Sil, capital Orense; y el del Miño Bajo, capital en Tuy; perteneciendo el territorio objeto de este estudio a este último.

Ya en 1820, Galicia quedo reducida a una sola provincia con capital en La Coruña.

Ayuntamiento de Cereixo<sup>13</sup>, fruto de una reunión celebrada en A Estrada por los representantes de de las jurisdicciones de Vega y Oca, Viso, Codeseda, Vea y Tabeirós, era el 1 de Enero de 1837.

El recién creado ayuntamiento de Cereixo se verá obligado a trasladarse como consecuencia de la guerra carlista realizando su nueva sesión en una casa de La Estrada, donde a 28 de Enero de ese mismo año se pide la formación de varios ayuntamientos que vengan a completar con los ya existentes el mapa de Terra de Montes son; Orazo, Foxo-Corvelle, A Estrada, Vea, Berres y Codeseda, dicha propuesta fue aceptada.

En 1839, ante la continuidad de la guerra carlista el Ayuntamiento decide trasladarse fuera de la villa de A Estrada, en esta ocasión al lugar de Foxo-Corvelle, donde alquilan la casa de Rosendo Cid pagando por su alquiler un real diario.

En 1840 se destituyó el Ayuntamiento de Cereixo y se solicitó el título de Ayuntamiento para A Estrada.

«La Junta Provisional de A Estrada instalada en diecisiete del corriente por consentimiento del pueblo y milicia de Tabeirós consiguiente al acuerdo de la misma acta en que providenció la destitución completa del Ayuntamiento llamado de Cereijo y procedió al nombramiento de la nueva municipalidad provisional... en virtud de la cual la Junta ha entendido a bien declarar constituido e inaugurado en nuevo Ayuntamiento al cual encarga desde este día el ejercicio de la atribuciones municipales, incluso el ramo de protección y seguridad pública...

La Estrada, 21 de septiembre de 1840...»<sup>14</sup>

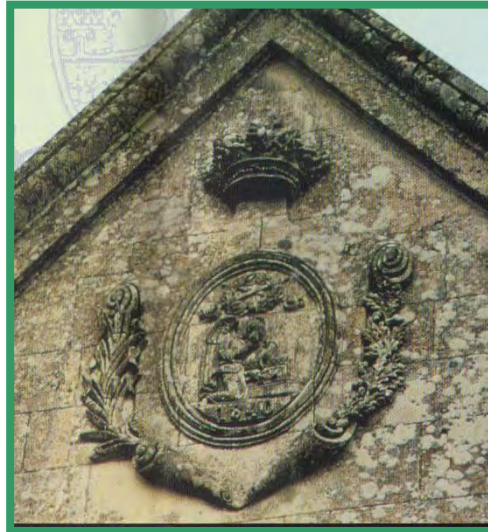
13. La casa consistorial se encontraba en la parroquia de San Xorxe de Cereixo, lugar de Pernaviva.

14. Constitución del Ayuntamiento de La Estrada: Expediente número cuarenta y seis, del que resulta la instalación del Ayuntamiento constitucional de Cereijo en La Estrada compuesto por nuevos individuos, según lo dispuesto por la Junta Directiva del Partido, en veintiuno de septiembre de mil ochocientos cuarenta. El licenciado don José Toubes Aller, abogado de los tribunales y secretario de la Junta Provisional Directiva de A Estrada y su Partido. Archivo Municipal de A Estrada.



En 1841<sup>15</sup>, la Diputación de Pontevedra aprobó la denominación de Ayuntamiento de A Estrada<sup>16</sup>, en lugar de Cereixo, decisión que se puso en conocimiento del Juzgado de 1ª Instancia de Tabeirós por parte de las autoridades municipales para que adoptase la misma denominación.

En el primer escudo municipal se inspira en lo sucedido en 1836, cuando los carlistas fusilan en A Estrada a tres hombres<sup>17</sup>, representado con la figura de un ángel llorando sobre la tumba de los sacrificados.



Antiguo escudo municipal en el actual edificio del Ayuntamiento.

Como sede del nuevo ayuntamiento, A Estrada<sup>18</sup> paso de ser una modesta aldea formada por media docena de casas diseminadas a centro de la vida municipal con una pujante economía basada en el comercio y en la industria, como veremos más adelante. Favorecida sin duda por su privilegiada situación en un importante cruce de caminos, paso obligado para los peregrinos camino de Compostela, los arrieros de O Ribeiro, los

15. En este mismo año de 1841 se propone la creación de un monumento dedicado a la Constitución del Estado, que finalmente fue una columna, en la que se podían leer los nombres de los liberales ejecutados por los carlistas en 1836, y unos versos dedicados a su memoria.

*«El Cuerpo municipal  
fija este punto en su historia,  
para perpetua memoria  
del 7 de abril fatal.*

*A un porvenir venturoso  
consagra este lateral:  
digno es pueblo tan leal  
de paz, justicia y reposo.»*

Versos escritos por Juan Manuel Fontenla, cura párroco de San Lourenzo de Ouzande.

16. En 1842, finaliza la construcción de la casa que albergara al nuevo ayuntamiento, obra de José Nieto y que hasta ese momento se reunía en la casa de D. José Vila del Pino, fundador de A Estrada.
17. Sus cuerpos recibieron sepultura en el atrio de la iglesia de Guimarey.
18. A Estrada adquiere el 6 de julio de 1859 el título de villa por Real Decreto.

viajeros hacía el cercano mar de Arousa, los comerciantes castellanos o las gentes que buscaban su curación en las aguas termales de Cuntis.

En 1900 comienza a funcionar el alumbrado público en la villa de La Estrada y desde 1906 sus habitantes disponen de prensa propia, con publicaciones como *La Voz del Pueblo*, *El Estradense*, el semanario *El Eco de la Estrada*, (publicado entre 1912 y 1919), *La Palanca*, *El Eco Estradense* y *La Vanguardia*, además de *El Emigrado*<sup>19</sup>, semanario de carácter independiente que por dificultades oficiales deja de publicarse en 1940.



Cabecera de *El Emigrado*, a 16 de Mayo de 1934

El religioso M. Silva Ferreiro da cuenta en su obra de la efervescencia social e intelectual de los habitantes de estas tierras:

«...pueblo de muchas esperanzas, no es ciertamente de tantas realidades que justifiquen la existencia del crecidísimo número de partidos políticos y sociedades obreras. Y sólo en la capital del Partido encuentra como tributarios del frente popular, las organizaciones Unión Republicana, Izquierda Republicana, Federación de Labradores, Partido Socialista, Partido Galeguista, Agrupación Socialista, Juventud Socialista Unificada y Comunistas. Todas estas asociaciones marchaban despeñadas al Comunismo... Fue sin duda entre los Partidos de la provincia, el que con Lalín envió más fuerzas a los marxistas de Pontevedra.»<sup>20</sup>

19. *El Emigrado* aparece en 1919 y desaparece en 1940. Su periodicidad es aproximadamente de 3 números al mes. Estuvo dirigido inicialmente por Otero Abelleira, que fue sustituido por Manuel Durán hasta 1936, aunque puede considerarse a Manuel García Barros como su impulsor. El 15 de septiembre de 1920 se inicia una segunda etapa con un número semanal. Cambia de subtítulos a lo largo de su trayectoria: en abril de 1921 añade al subtítulo «Periódico independiente» otra parte: «Órgano de las sociedades de emigrados y agricultores». En el año 1930 introduce: «Periódico galleguista», conservando también la segunda parte. Desde 1935 volverá al subtítulo «Periódico independiente». El levantamiento militar de 1936 forzó un cambio en la línea del periódico que pasó de apoyar la idea de autonomía gallega a favor del Estatuto, a defender la causa de los nacionales hasta su desaparición en 1940.

20. Fragmento de la obra de M. Silva Ferreiro publicada en 1938, bajo el título «Galicia y el Movimiento Nacional». Recogido en la «*Gran Enciclopedia Gallega*», Ed. Estele-Felipe, Gijón, 1974.

El ayuntamiento de A Estrada es en la actualidad un territorio sumamente extenso, se compone de un total de 51 parroquias; entendiendo por parroquia, no sólo un territorio y un conjunto de feligreses, sino, un entramado formado por personas unidas con fuertes lazos de vecindad, usos, costumbres y tradiciones que le confieren una unidad y pujanza particulares. Son en definitiva 453 núcleos de población los que forman el ayuntamiento de A Estrada.

## La Estrada

La villa de La Estrada da sus primeros pasos (1840), cuando se convierte en cabeza de municipio, hecho que permitió que sus habitantes experimentasen en un corto espacio de tiempo una considerable mejoría en su calidad de vida.

En este mismo año también se establece definitivamente en La Estrada el Juzgado de 1ª Instancia que hasta ese momento carecía de ubicación fija.

Ambos hechos, junto con su privilegiada situación en un cruce de caminos, fueron de vital importancia para entender su importante incremento de población; como se recoge en el Acta de sesión del Ayuntamiento de 27 de Abril de 1843, y se consigna que va adquiriendo «carácter de villa».

En 20 años aproximadamente, La Estrada dejó de ser una aldea como se constata en el Acta del Ayuntamiento de 8 de Enero de 1859<sup>21</sup>.

«...teniendo en cuenta el desarrollo de la población, se acordó el nombramiento de varias calles y la numeración de las casas.»

Todos estos síntomas de crecimiento, se ven refrendados por el Real Decreto de 6 de Julio de 1859, por el que se le concede a La Estrada el título de Villa, acordándose en consecuencia no permitir la construcción de edificios, ni la reforma de los ya existentes, sin conocimiento y licencia de la autoridad local; y se mandó demoler los tejadillos existentes delante de algunas puertas; se prohibieron las rejas y los balcones que sobresaliesen más de pie y medio de la línea de las casas en el piso principal, un pie en el segundo y medio en el tercero, y también se mandó blanquear todos los edificios.

En Abril de 1860, se crea en la villa una estafeta de 7ª clase.

En Junio de 1869, se acuerda en sesión municipal de 16 del corriente la creación de una banda de música subvencionada.

---

Vol. XI, pp. 15

21. En esa misma sesión se acordó también, la demolición del monumento a la Constitución de 1840, pero varios vecinos se opusieron acudiendo al Ayuntamiento y consiguieron que la lapida y las inscripciones se colocaran en el frente de la Casa Consistorial.

El 17 de Mayo de 1872, se finalizan las obras de construcción del matadero, actualmente restaurado y sede del Museo Reimóndez Portela.



Antiguo edificio del Matadero Municipal

En sesión de 10 de Marzo de 1880, el Ayuntamiento acuerda la creación de una escuela de párvulos en La Estrada.

El 16 de Enero de 1884, la Corporación Municipal acuerda pedir para esta villa una Escuela de Artes y Oficios con su biblioteca y una subvención para el Hospital Municipal.

En sesión de 9 de febrero de 1884, la Corporación Municipal acordó no autorizar la construcción de casa alguna dentro del casco de la villa, siempre y cuando no alcanzase los dos pisos.

Es La Estrada una villa diferente y avanzada para su tiempo, en la que se empieza a vislumbrar unas interesantes inquietudes culturales, así, en 1892 ya contaba con una agrupación coral, «*La Lira*», subvencionada por el Ayuntamiento.

La Calidad de vida de los habitantes de la zona urbana era sensiblemente mejor a la de sus vecinos del rural, así en 22 de Abril de 1899 se tiene constancia de una propuesta de D. Camilo Pardo para establecer el alumbrado público por electricidad.

Esta es la villa que inicia el siglo XX, poseedora de los avances técnicos de la época y de sus inquietudes culturales, e intelectuales, que crecen y florecen en estos lugares de la mano, fundamentalmente de nuestros emigrantes de ultramar que buscan con sus experiencias y sus ansias de mejora dotar al terreno de una mejor calidad de vida que aquella que los vio partir con un futuro incierto.

En los albores del siglo XX, la Estrada ya cuenta con luz eléctrica y agua corriente, subvencionada en un 50% por la Diputación en 1888 y por R. D. en 1914 se subvenciona un coste no superior a 80.000 pesetas, lo que hace posible la extensión de dicha mejora a casas particulares.



Fotografía perteneciente al Ayuntamiento de A Estrada

Sus edificios públicos no son tan numerosos como los servicios que en ellos se recogen, cuenta La Estrada con la Casa Consistorial, de nueva construcción, subvencionada por los emigrantes, en la que se encuentran además de las oficinas municipales, los Juzgados Instructor y Municipal, el Registro de la Propiedad, el Archivo Notarial y el Laboratorio.



Ayuntamiento de A Estrada

Además de una Casa-cárcel, también se construyó una iglesia nueva de líneas sobrias, a fin de atender a los habitantes del pueblo, pues la antigua capilla se encontraba en estado ruinoso.





Iglesia nueva de La Estrada (1859)<sup>22</sup>

Para atender las necesidades de ocio de los residentes de la villa y alrededores, se había creado un espacio donde hacer representaciones teatrales y actuaciones musicales, y al que se conocía como el *salón de novedades*.

Desde el punto de vista administrativo era punto de referencia obligada al no ser sólo sede administrativa municipal, también contaba con; Caja de Reclutas, la Demarcación de Reserva, el Cuartel de la Guardia Civil.

Existían también varias escuelas de primera enseñanza que por carecer de infraestructuras propias se encontraban en edificios particulares, pero cuyos alquileres corrían de manos del Ayuntamiento.

## Urbanismo

La edificación urbana, de carácter privado se encuentra en auge, no debemos de olvidar el hecho de que los emigrantes cuando retornan, especialmente si es con carácter definitivo, tienden a instalarse en el casco urbano de las distintas villas y ciudades, sin que ello les impida mantener una segunda residencia en el lugar de origen, de ahí las hermosas «casas indianas» dispersas por toda la geografía gallega.

En el caso estradense nos encontramos con una gran cantidad de construcciones del primer tercio del siglo XX, coincidiendo con el retorno de los primeros emigrantes de América, «los indianos»

22. Varela Castro, P. « *La Estrada* », Ed. Tip. El Eco de Santiago, 1923.





Fotografía perteneciente al Ayuntamiento de A Estrada

De este momento es la conocida como «Casa del Escobero», situada en la Plaza principal y que se conoce con este nombre porque su promotor era dueño de una fábrica de escobas en Cuba.



La Casa del Escobero en la actualidad

La villa contaba con una intensa vida económica, no sólo por su intensa vida oficial, por poseer muchos de los centro de referencia de la comarca, como hemos visto, sino también por ser lugar de residencia de muchos de los emigrantes del ayuntamiento que regresaban a su tierra, lo que proporcionaba el desarrollo de una más que fructífera vida económica, en el aspecto comercial podemos decir, que contaba con varios ultramarinos, tres ferreterías, tiendas de loza y cristal, dos mueblerías, una paquetería, tres peleterías y numerosas tiendas de moda, así como varias barberías,

tres carnicerías y tres cafés. Abundaban las casas de huéspedes y existían también dos sombrererías.

También destacaba por sus iniciativas industriales, pues contaba con industria molinera, aserraderos, dos centros de producción hidroeléctrica, una fábrica de curtidos y una fábrica de gaseosas.

La Estrada era además una villa bien comunicada con las diferentes localidades del entorno, tenía comunicación diaria por autobús<sup>23</sup> con Pontevedra, Lalín, Santiago, Forcarey y Portas. Este hecho facilitará la comunicación con las villas costeras y así el tráfico tanto de personas como de mercancías, permitiendo una fluidez informativa en lo referente a las noticias, entre ellas las de la emigración, y de las oportunidades de trabajo y prosperidad existentes al otro lado del Atlántico, factor que marcará irremediabilmente el destino de este pueblo y de sus gentes, al igual que el de muchos otros paisanos.



Fotografía perteneciente al archivo del Museo Reimóndez Portela - A Estrada  
Autobus de «La Estradense», a comienzos del siglo XX

23. La más importante de las compañías que realizaban las diferentes rutas de autobús eran; «La Estradense, en la que figura como principal factor D. Pedro Campos, que cubre con sus coches las líneas entre Pontevedra, Lalín y Santiago; otra compañía sería «La Montañesa» que cubre el trayecto entre La Estrada y Forcarey. La empresa «Águila» era la encargada de conducir el correo y los pasajeros hasta Portas, línea muy interesante por su cercanía con uno de los principales puertos de la emigración, Vigo. La última de las compañías que opera en la zona es «La Iberia», propiedad de una sociedad de Lalín, recorriendo la distancia entre este y Pontevedra y de Forcarey a Santiago.

Otros medios de transporte presentes en la villa eran los tres camiones<sup>24</sup> que realizaban el transporte de mercancías entre los diferentes puntos de la geografía gallega, y de alimentos perecederos, como era el caso del pescado fresco.

Contaba también La Estrada, con diez automóviles<sup>25</sup> de alquiler para satisfacer las necesidades de aquellos más acomodados económicamente.

Y por supuesto, como en toda villa existe una tienda de fotografía<sup>26</sup>, y más en esta, donde la emigración está muy presente, y la fotografía es el más preciado de los regalos y de los regalos que se le puede hacer a un ser querido que está lejos.

El crecimiento urbanístico al tratarse de una villa de construcción relativamente actual se produce de forma ordenada, como se puede ver en los planos existentes y las fotografías existentes



Fotografía perteneciente al archivo del Museo Reimóndez Portela - A Estrada.

La estructura urbanística de la villa como se puede observar en la fotografía anterior se forma entorno a una plaza principal de la que parte dos ejes perpendiculares entre sí y que formarían las dos calles principales de lo que es el casco urbano. En torno a estas dos vías principales se van estructurando una serie de calles menores, aunque perfectamente estructuradas. Al tratarse de una villa de construcción relativamente reciente, de mediados del siglo XIX, carece de las tortuosas callejuelas tan propias de los núcleos urbanos surgidos en épocas anteriores.

Podemos diferenciar dos etapas muy distintas dentro de lo que es el desarrollo urbanístico de La Estrada; la primera de ellas que abarcaría toda

24. Se contaban entre los camiones de transporte el de Carballeda, el de Esmorís y el de Castro, este último encargado del transporte del pescado.

25. De alquiler existen cuatro buenos automóviles de la Sociedad Nogueira-Brey, dos de Manuel Nodar, uno de Manuel Durán, dos de Pena y uno de Francisco Sueiro.

26. La tienda de fotografía de los hermanos Campinas.

la primera mitad del siglo XX en la que se realizan construcciones de carácter privado, destinadas fundamentalmente a viviendas, sin olvidar aquellas dedicadas a lugar de reunión, como fue el caso del centro de emigrados.



Entrada del antiguo Centro de Emigrados

Son construcciones de bajo y piso alto, todo más dos plantas y de uso familiar, en las que en más de una ocasión el bajo era ocupado por un negocio destinado al sostenimiento de la familia.

Iniciándose una segunda etapa en la que las construcciones tendrán un marcado carácter urbano, proliferando las construcciones de casa de pisos, especialmente a partir de los años 70 del siglo XX y a lo largo de las últimas décadas de este en el que el tipo de construcciones se vera marcado por los gustos europeos de los emigrantes que retorna del continente, como antes lo fue por los gustos americanos.

Es La Estrada una villa cosmopolita, donde se entremezclan gentes de todos los países y continentes y donde las generaciones de emigrantes van dejando su huella, tanto a través de sus construcciones, como de sus negocios e iniciativas empresariales.





## Bibliografía:

- Arca Caldas, O. **Waldo Álvarez Insua; Estradense emigrante e escritor.** Ed. **Asociación Fillos e Amigos de A Estrada** – Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1997.
- Fernández Cortizo, C. «La Tierra de Montes en la época moderna. Permanencias y cambios en una sociedad rural de Antiguo Régimen», En *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 11, Ed. Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002.
- «Emigración peninsular y americana en Tierra de Montes (1700-1914)», en *Revista da Comisión Galega do V Centenario*, nº 7, 1989.
- Garrido Cruceiro, X. C. *Manuel García Barros. Loitando sempre*, Ed. Fouce, Vigo, 1995.
- Martínez Oca, X. M. **Dos camiños de arrieiros ós pazos da Ulla. Terra de Montes e Tabeiró**, Ed. A Nosa Terra, Vigo, 2000.
- Pazos Pazos, M<sup>a</sup> L. J. «Estradenses en América. Cartas privadas de emigrantes en tiempos y destinos diferentes», en *Miscelánea da Estrada*, nº 3, 2000.
- Reimóndez Portela, M. **A Estrada**, Ed. Everest, León, 1998.
- Rey Castelao, O. «La emigración en la cuenca media del Ulla», en *Revista Galega do V Centenario*, nº 4, Santiago de Compostela, 1990.
- Rodríguez Fraiz, **Terra de Montes: Territorios que históricamente perteneceron á mesma**, en *Revista de Estudos Galegos – CSIC*, Santiago de Compostela, 1987.
- Sanmartín Sobrino, J. **Un país chamado A Estrada**, Ed. Deputación Provincial de Pontevedra, Pontevedra, 1997.
- Varela Castro, P. **La Estrada**, Tip. El Eco de Santiago, Santiago de Compostela, 1923.

# LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES (MÉXICO) Y SU POBLACIÓN ENTRE 1777 Y 1830

---

Carlos Contreras Cruz  
Universidad de Puebla  
México

---

---

Claudia Patricia Pardo Hernández  
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora  
México

---

En los años de 1777 y 1830 se realizaron dos cuentas de la población de la ciudad de Puebla. Ambos listados tienen la característica de ser los más completos que existen y abarcan prácticamente a toda la capital. Cada uno fue elaborado con objetivos distintos y diferentes autoridades, no obstante pueden compararse algunos puntos: el total de la población, su ubicación en el espacio, la distribución sexual y el estado matrimonial. Datos que dan cuenta del estancamiento de la población angelopolitana entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX, resultado de un amplio letargo económico que sufrió la región y la capital angelopolitana.

## Introducción

Durante el siglo XVIII en varias regiones de la América hispánica se presentó un desarrollo urbano de magnitudes considerables que llevó a un crecimiento de las ciudades más importantes y al surgimiento de nuevos centros pero, según Richard M. Morse, en términos relativos algunas ciudades no parecen haber seguido el ritmo de crecimiento que



experimentó la recuperación de algunas zonas de Hispanoamérica.<sup>1</sup> En el caso de Puebla de los Ángeles, desde mediados del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII, los problemas que se enfrentaron afectaron la fisonomía y el desarrollo de la urbe con un estancamiento de su población y de sus actividades económicas.

Diversos cronistas han relatado las causas y las consecuencias del atraso económico. Fray Juan de Villa Sánchez, a mediados del siglo XVIII decía que, «entre todas las ciudades la que más pierde, la que mayor atraso ha tenido es la Puebla de los Ángeles». Parte del problema radicaba, según Villa Sánchez, en una creciente presión fiscal, «la novedad y gravamen que hay en la exacción de las reales alcabalas... los cambios en la administración del azogue», pero sobre todo a la «falta de trato y comercio con el Perú» que había sido unos de los pilares de la economía poblana de obrajes textiles, en otras épocas.<sup>2</sup>

Para Mariano de Echeverría y Veytia la función de Puebla como una ciudad-bodega de donde se distribuían la mayor parte de los géneros llegados de Europa, se había perdido desde que en 1722 se llevó a cabo la primera feria de Xalapa. También la competencia de otras ciudades con obrajes textiles significó un fuerte descalabro para los artesanos poblanos.<sup>3</sup>

Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso por su parte, al estudiar la evolución de los diezmos y alcabalas para la región de Puebla-Tlaxcala durante el siglo XVIII, encontraron que el territorio poblano pasó por un estancamiento relativo desde finales del siglo XVII hasta mediados del XIX. Dicho estancamiento se presentó con una mayor fuerza en la región poblana comparada con otros territorios como Michoacán, Guadalajara, y algunas zonas del norte que fueron mucho más dinámicas.<sup>4</sup>

También debemos recordar que a finales del siglo XVIII la región de Puebla dejó de ser el gran centro productor de cereales y su función de centro abastecedor de la ciudad de México dejó paso a otras zonas como el Bajío, Toluca y Chalco. Las exportaciones de harina, un pilar de la economía poblana, a Campeche, Maracaibo, Caracas y La Habana se vieron interrumpidas por las continuas guerras entre España e Inglaterra

1. Véase a Richard M. Morse, «Patrones de urbanización latinoamericana; aproximaciones y generalizaciones tentativas», en *Las ciudades latinoamericanas: desarrollo histórico*, SepSetentas, México, 1973, vol. II, pp. 26-27.
2. Fray Juan de Villa Sánchez, *Puebla sagrada y profana, informe dado a su muy ilustre ayuntamiento el año de 1746*, Centro de Estudios Históricos de Puebla, Puebla, 1967, pp. 73-80.
3. Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*, Ediciones Altiplano, Puebla, 1962, libro I, p. 296 y 301.
4. Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, «La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1680-1810)». Versión definitiva de la ponencia presentada al XI International Congress of Latin American Studies Association, México, 1983, (mecanoescrito).

y las dificultades que esto causaba a la navegación por el Caribe, así como a la competencia que significó la introducción de harinas estadounidenses a la zona.

Con este panorama en que se demuestra que la economía poblana a lo largo del siglo XVIII se vio entorpecida, era de esperarse que sus consecuencias las sufrieran los habitantes de la ciudad de los Ángeles, no sólo en un deterioro de sus bolsillos sino también en el número de pobladores que tenían la capital poblana. Este problema continuó hasta mediados del siglo XIX, y su expresión más inmediata se dio en el crecimiento de la población que se vio frenado y que logró superar la crisis hasta finales de la centuria, durante el porfiriato. En este contexto es pertinente conocer el estado de sus moradores a través de dos importantes fuentes que existen, una para el año de 1777 y otra para 1830. El análisis de ambos documentos permitirá establecer hasta que punto la población logró crecer, si es que lo hizo, así como las características que compartieron en cada momento.

## La evolución demográfica de Puebla

Las primeras estimaciones más confiables de población del siglo XVIII que tenemos para la ciudad de Puebla datan del año de 1746. Fray Juan de Villa Sánchez calculó en 50,366 los habitantes, según los padrones parroquiales.<sup>5</sup> Para el año de 1777 hemos contabilizado la suma de 54,573 pobladores.<sup>6</sup> En 31 años la población había apenas aumentado en 4,207 personas, es decir 8.35%. En 1793 en número fue determinado en 57,168 habitantes.<sup>7</sup> En dieciséis años el porcentaje de crecimiento se había reducido prácticamente a la mitad, con un aumento de 4.7 por ciento. Los problemas de crecimiento de la ciudad eran evidentes y sobre todo a partir del censo de población de 1825 cuando el partido de Puebla, que incluía a la ciudad, dio la cuenta de 44,756 habitantes.<sup>8</sup> No sólo no había crecido la ciudad, cuyo número de lugareños debió ser más reducido

5. Fray Juan de Villa Sánchez, *Puebla sagrada...*, p. 65.

6. Carlos Contreras Cruz y Claudia Patricia Pardo Hernández, «La cuenta de feligreses en Puebla de los Ángeles en 1777. Población y estructura racial», en Carlos Contreras Cruz y Claudia Patricia Pardo Hernández, (coords.), *El Obispado de Puebla. Españoles, indios, mestizos y castas en tiempos del virrey Bucareli, 1777*, BUAP/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélaz Pliego», Puebla, 2007, pp. 29-71.

7. Censo de 1793, cita por Alejandra Moreno Toscano «Economía regional y urbanización. Tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones de la Nueva España a fines del siglo XVIII», en Edward E. Calnek y otros, *Ensayos sobre el desarrollo urbano en México*, SepSetentas, México, 1974, p. 100.

8. «Noticia de la población con que cuentan los partidos del Estado según el censo formado en 1825», en Ramón Ponce, *Memoria presentada al Congreso Primero Constitucional de Puebla de los Ángeles por el secretario del despacho de Gobierno sobre el estado de la administración pública*, Imprenta a cargo del C. Martín Rivera, México, 1826, apéndice, cuadro 2.

ya que del partido incluía a pueblos, ranchos y haciendas cercanos, sino que presentaba un estancamiento o un franco retroceso de su población en más del 20%, si tomamos esta cifra como representativa de la zona urbana. Puebla enfrentaba un serio obstáculo para su reproducción que se vio claramente reflejado en el resultado de la contabilidad del padrón de 1830 con 42,590 pobladores y que abordaremos más adelante.

Otra de las expresiones que no podemos dejar de mencionar es el tamaño de la urbe. Los límites de la ciudad colonial de fines del siglo XVIII fueron casi los mismos durante el siglo XIX. El estancamiento urbano y el proceso de despoblamiento que sufrió Puebla durante la primera mitad del siglo XIX se refleja en el número de manzanas que formaban los dieciséis cuarteles menores, pues entre 1832 y 1856-1863 el número de manzanas pasó de 305 a 301.<sup>9</sup>

El despoblamiento que sufría la ciudad se debía a varios factores que Guy P. C. Thomson ha estudiado y les ha dado pesos diferenciados. Menciona como uno de los agentes las diversas epidemias que azotaron a la población: 1737, matlazahuatl,<sup>10</sup> 1761-1762 matlazahuatl y viruela, 1779 viruela y sarampión, 1797-1798 viruela, 1813 diversas fiebres y 1833 cólera. Las epidemias diezmaban a la población de todas las edades y condiciones sociales, pero el otro elemento de despoblamiento lo era la migración principalmente a la ciudad de México. El estancamiento económico presionaba a sus habitantes para salir en busca de oportunidades y no permitía que la ciudad fuera un polo de atracción.<sup>11</sup>

Otro factor que incidió de forma importante fue la falta de higiene de la ciudad y las múltiples enfermedades que esto ocasionaba. Al finalizar el siglo XVIII las políticas ilustradas que tenían como fin la limpieza y ordenamiento de las ciudades coloniales se quedaron sin aplicar del todo en Puebla, la ciudad estaba sucia, y si a esto se le agrega la destrucción que sufrió a partir del inicio de la guerra de independencia, por la construcción de trincheras y parapetos de defensa, tenemos las condiciones necesarias para la proliferación de enfermedades.<sup>12</sup>

9. Carlos Contreras Cruz, *La ciudad de Puebla. Estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Puebla, 1986, p. 19.

10. Para un estudio detallado de la epidemia de matlazahuatl en la ciudad de Puebla véase a, Miguel Ángel Cuenya Mateos, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial*, El Colegio de Michoacán/BUAP, México, 1999.

11. Guy P. C. Thomson, *Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad de una ciudad mexicana*, BUAP/I. Mora/Secretaría de Cultura-Puebla/U. Iberoamericana Puebla, Puebla, 2002, pp. 231-238.

12. Véase a Miguel Ángel Cuenya Mateos y Carlos Contreras Cruz, «Ciudad y tifus en el México del siglo XIX. El caso de Puebla 1813-1910», en José María Beascochea, Manuel González Portilla y Pedro Novo (eds.), *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea/BUAP, Bilbao, 2006, pp. 201-220.

## El origen de los padrones y sus características

Contamos con dos valiosas fuentes para poder estudiar a los habitantes de Puebla: el «Padrón del Obispado de Puebla de 1777» y el «Padrón Habitantes de 1830».<sup>13</sup> Ambos documentos dan cuenta del estado de la población con 53 años de diferencia. Cada uno fue levantado para toda la ciudad, el primero consignó a los habitantes dentro de la división eclesiástica de las parroquias y el segundo los registró en la división civil de cuarteles mayores y menores. Aunque el espacio esencialmente es el mismo las parroquias no tienen correspondencia espacial con los cuarteles, como se aprecia en los siguientes mapas.

Mapa 1



13. Archivo General de Indias (en adelante AGI), «Padrón del obispado de Puebla, 1777», México 2578 y Archivo del Ayuntamiento de Puebla (en adelante AAP), «Padrón General de Población de 1830», tomos 138-144.

Mapa 2: Cuarteles Mayores y Menores. Puebla de los Ángeles, 1830



El padrón de 1777 tiene su origen en la real orden firmada en San Lorenzo del Escorial el 10 de noviembre de 1776. En el caso de México la orden fue transmitida a los obispos y ellos a su vez la hicieron efectiva a través de sus prelados a toda la Nueva España. De acuerdo a la cordillera del 12 de mayo de 1777, se mandó formar, por los curas propios, interinos y coadjuntos del obispado de Puebla, los padrones con «debida distinción de todas las clases, estados y castas de personas, sin excluir los párvulos». La orden real fue girada por José de Gálvez a Antonio María Bucareli y Ursúa así como al arzobispo Alonso Núñez de Haro, generándose así una posible duplicación en su levantamiento. La intención es marcada con toda precisión: «El Rey quiere saber con individualidad y certeza el número de vasallos y habitantes que tiene en todos sus vastos dominios, América y Filipinas, a cuyo fin hagan exactos padrones... y repitan todos los años esta operación, remitiéndolas al fin de cada uno... con la prevención de que han de anotar en cada estado anual el aumento o disminución que resultare del anterior».<sup>14</sup> El 28 de mayo de 1778, el obispo de Puebla informó a José de Gálvez haber terminado el levantamiento y el 6 de diciembre del mismo año, el Consejo de Indias, luego de reconocer «el celo y la celeridad con que las autoridades eclesiásticas habían cumplido las tareas», notificó haber recibido los distintos padrones de los pueblos, villas y ciudades del obispado de Puebla. Sabemos que el total de censos alcanzó la cifra de 239 padrones, de los cuales se localizaron en el Archivo

14. Ernest Sánchez Santiró, «La población de la ciudad de México en 1777», en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto Mora, México, núm. 60, septiembre-diciembre 2004, p. 31.



General de Indias un total de 127. Desconocemos la ubicación y el destino del resto de los manuscritos.<sup>15</sup>

La ciudad de Puebla para su mejor administración religiosa estaba dividida en seis parroquias (véase mapa 1). Para la Angelópolis se tienen siete padrones que consignaron la información de su población. Debido a sus dimensiones y a la cantidad de población que contenía la parroquia del Sagrario quedó anotada en dos listados, los otros cinco corresponden a las parroquias de San Marcos, San José, Santo Ángel-Analco, San Sebastián y la Santa Cruz.

Las información que contienen los siete documentos no es homogénea ya que a excepción de los dos listados de la parroquia del Sagrario, los demás documentos fueron elaborados por diferentes párrocos, aún así tenemos que se puede obtener el tamaño de la población, su distribución en el espacio urbano, la diferencia de sexos, la categoría socio-racial de los habitantes, su estado matrimonial, el tamaño de la familia y el tipo de parentesco que guardaban entre si las diferentes familias, entre las variables más importantes. Lamentablemente el padrón no consigna las edades ni las ocupaciones de sus habitantes.<sup>16</sup>

Para el periodo independiente, la Constitución de 1824 señalaba que se debía censar a la población,<sup>□</sup> pero todo quedó en papel y las cuentas de población fueron parciales o por medio de estimaciones que no correspondían a la realidad, el primer censo nacional se realizó hasta finales del siglo. No obstante, los esfuerzos de los diferentes ayuntamientos dieron como resultado padrones de población locales que respondían a necesidades particulares de los municipios.

Para la mejor administración civil de la ciudad de Puebla desde 1796 había sido dividida en cuatro cuarteles mayores y cada uno de estos en cuatro menores, haciendo un total de dieciséis cuarteles menores (véase mapa 2). Esta organización permaneció durante buena parte del siglo XIX. El padrón de población realizado en 1830 reúne la información de catorce de los dieciséis cuarteles menores, faltan el tercero y el sexto, cuarteles que, dada su ubicación, prácticamente fuera de la traza urbana, consideramos que tenían una población escasa y que su ausencia no cambia las tendencias generales que presenta la población. Las variables que contiene el padrón son: cuartel, calle, acera, número, casa, dueño, renta, tipo de casa, nombre, estado matrimonial, edad, ocupación u oficio, lugar en donde trabaja, escuela, enfermos y comisionado.

15. El listado completo de las poblaciones empadronadas puede consultarse en el apéndice II y III. Las localidades cuyos padrones no fueron localizados se pueden ver en el apéndice IV. Véase, Carlos Contreras Cruz y Claudia Patricia Pardo Hernández, *El Obispado de...,* pp. 273-290.

16. Sólo se consignó las edades de los párvulos y las ocupaciones de los religiosos y las de los sirvientes.



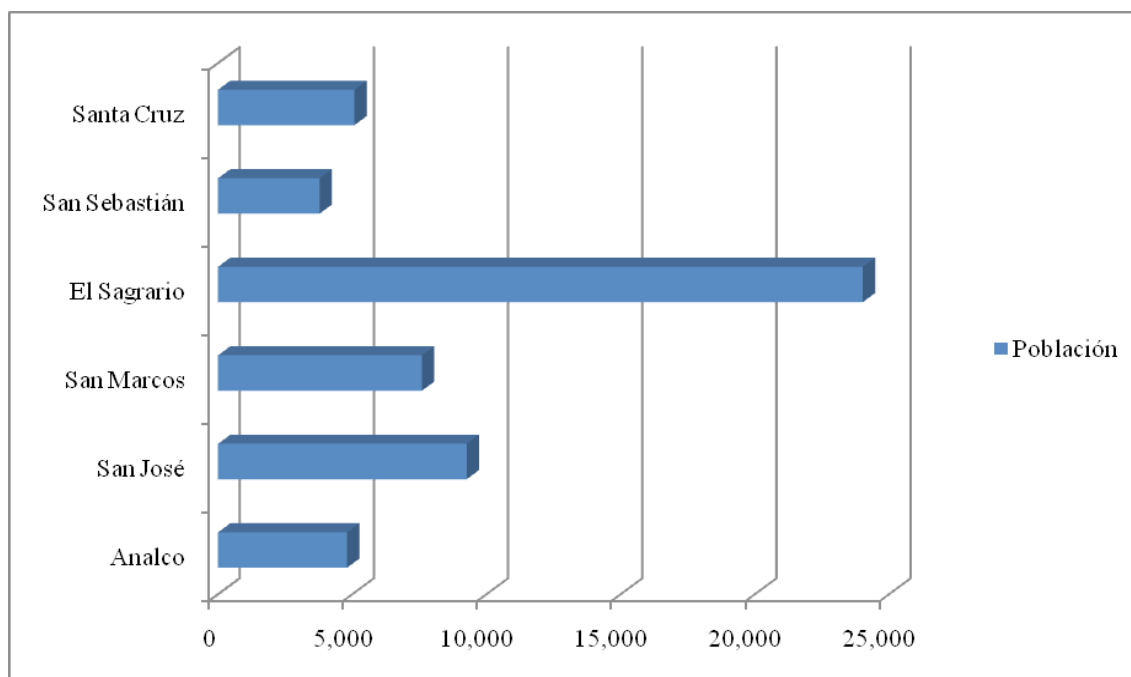
En ambos padrones todo parece indicar que los encargados de elaborar los listados recorrieron prácticamente la totalidad de la ciudad y anotaron calle por calle y casa por casa a sus habitantes, desde el nombre hasta el parentesco que guardaban entre si las diferentes familias, datos por demás valiosos para tener un acercamiento a la sociedad poblana. Hemos detectado que algunas calles que se encuentran enlistadas en el Padrón de 1777, no aparecen en el padrón de 1830, es probable que se perdieran las hojas de algunas calles o que los empadronadores de 1830 no las contaran. Aún faltando información de los cuarteles mencionados, de algunas calles y del ocultamiento que se pudo presentar durante la elaboración de ambos padrones pensamos que los resultados obtenidos, tanto de 1777 como de 1830, forman dos muestras más que representativas que nos acercan a diferentes aspectos de la población y a sus características más importantes. Aunque dadas las particularidades de cada padrón, y que no todas las variables puedan ser comparadas, en esta ponencia podemos conocer el tamaño aproximado de la población, su ubicación en el espacio, la distribución sexual así como el estado matrimonial de sus habitantes, prácticamente a finales de la colonia y principios de la vida independiente.

## Los resultados

Total de población y su distribución en la ciudad, 1777 y 1830

La ciudad de Puebla de los Ángeles en 1777 constituía el principal núcleo urbano del obispado, con una población, según las cuentas de los documentos, de 54,573 habitantes que representaban 14.15% de los residentes aproximados de todo el obispado.<sup>□</sup> Para los padrones de 1777, es necesario aclarar que en cada listado podemos encontrar lo que creemos es la feligresía «completa», ya que faltan los registros de hospitales, conventos y la cárcel.

Gráfica 1: Total de población por parroquia. Puebla de los Ángeles, 1777



Fuente: Elaboración propia con base en, AGI, «Padrón del obispado de Puebla, 1777», México 2578.

Un primer resultado del estudio reveló una distribución desigual de la población en los seis territorios parroquiales (véase gráfica 1). El Sagrario Metropolitano acumuló el 44% de los habitantes, el centro de la ciudad era, sin duda, el sitio más importante y que mayor atracción ejercía. Si le sumamos la población de San Marcos y San José, tenemos que prácticamente el 75% de la feligresía vivía en la traza española y el restante 25% se distribuía en las consideradas parroquias de indios de la periferia de la ciudad. Las mejores condiciones de urbanización, la localización de las principales instituciones religiosas y civiles se daba dentro de la traza de ahí que fuera más atractiva para elegir vivienda.

El resultado de la cuenta de 1830, con la falta de los cuarteles tercero y sexto y de algunas calles, asciende a un total de 42,590 pobladores, encontramos un franco retroceso del 21% en la cantidad de habitantes que nos lleva a preguntarnos cuáles eran los factores que estaban determinando este fenómeno, aparte de los ya mencionados con anterioridad. Aunque de momento no tenemos aún determinada en su totalidad la distribución de población por cuartel, todo indica que el patrón de elegir el centro de la ciudad continuó, dado que los cuarteles menores 1, 5, 9 y 16 acumulan 42.3% de la población. Nuevamente la parte más céntrica de la ciudad es la preferida por la población para ubicar su hogar.

## Distribución sexual en 1777 y 1830

De los habitantes de Puebla en 1777, las mujeres significaron 53.61%, y los hombres, 42.82%. Estas cifras muestran que por cada cien mujeres había 79 hombres, sólo del 3.57% de los habitantes no se supo su sexo. Para 1830 aumenta ligeramente el predominio femenino ya que en la distribución por sexos, 56% eran mujeres, y 44% pertenecía a los hombres, sólo del .05%, no se pudo determinar el sexo, el índice de masculinidad llegó a 78 (véase cuadro 1).

Cuadro 1: Distribución sexual. Puebla de los Ángeles, 1777 y 1830

|          | 1777   |            | 1830   |            |
|----------|--------|------------|--------|------------|
|          | Total  | Porcentaje | Total  | Porcentaje |
| Hombres  | 23,368 | 42.82      | 18,701 | 43.91      |
| Mujeres  | 29,256 | 53.61      | 23,868 | 56.04      |
| Sin dato | 1,949  | 3.57       | 21     | 0.05       |
| Total    | 54,573 | 100        | 45,590 | 100        |

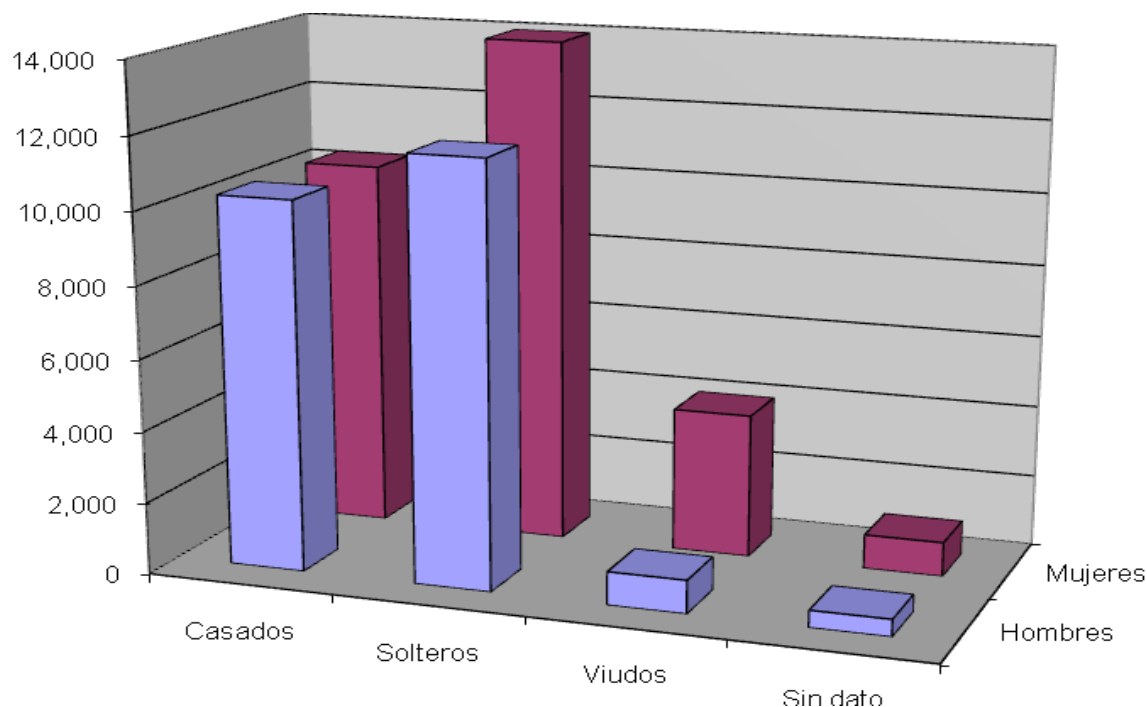
Fuente: elaboración propia con base en, AGI, «Padrón del obispado de Puebla, 1777», México 2578 y AAP, «Padrón Habitantes de 1830», tomos 138-144.

Las mujeres imperaban en el ámbito urbano tanto en 1777 como en 1830. Esta característica que se ha encontrado para otras ciudades, como Oaxaca, la ciudad de México, Durango, Zacatecas y para Cartagena de Indias que en 1777 tenía 54% de mujeres por 46% de hombres.<sup>17</sup> Entre los factores más importantes que van a determinar este fenómeno tenemos la migración de los hombres a otras ciudades y regiones así como la demanda de sirvientas, lavanderas, cocineras, etc., en la capital que hacía que llegaran mujeres de los poblados cercanos a ofrecer sus servicios.

17. Silvia Arrom comenta que tanto en la ciudad de México, como en otras ciudades latinoamericanas y europeas predominaban las mujeres. Silvia Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México*, Siglo XXI, México, 1988, p. 129. Francisco García González, *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830*, Colmex/UAZ, México, 2000, pp. 126-129. Cecilia Rabel Romero, *Oaxaca en el siglo XVIII: población, familia y economía*, UNAM/IIS, México, 2007, pp. 69-74. Claudia Patricia Pardo Hernández, «Los extranjeros en la ciudad de México a la luz del padrón municipal de 1848. Estructura social y familia», Universidad del País Vasco/Euskal Erriko Unibertsitatea, Bilbao, 2004, tesis de doctorado, p. 54-55. Adolfo Meisel Roca y María Aguilera Díaz, «Cartagena de Indias en 1777: un análisis demográfico» *Boletín Cultural y Bibliográfico*, núm. 45, vol. xxxiv, 1997, editado en 1998, edición electrónica, pp. 1-33.

## El estado matrimonial en 1777 y 1830

Gráfica 2: Estado matrimonial. Puebla de los Ángeles, 1777



Fuente: elaboración propia con base en, AGI, «Padrón del obispado de Puebla, 1777», México 2578.

Cuadro 2: Estado matrimonial. Puebla de los Ángeles, 1777

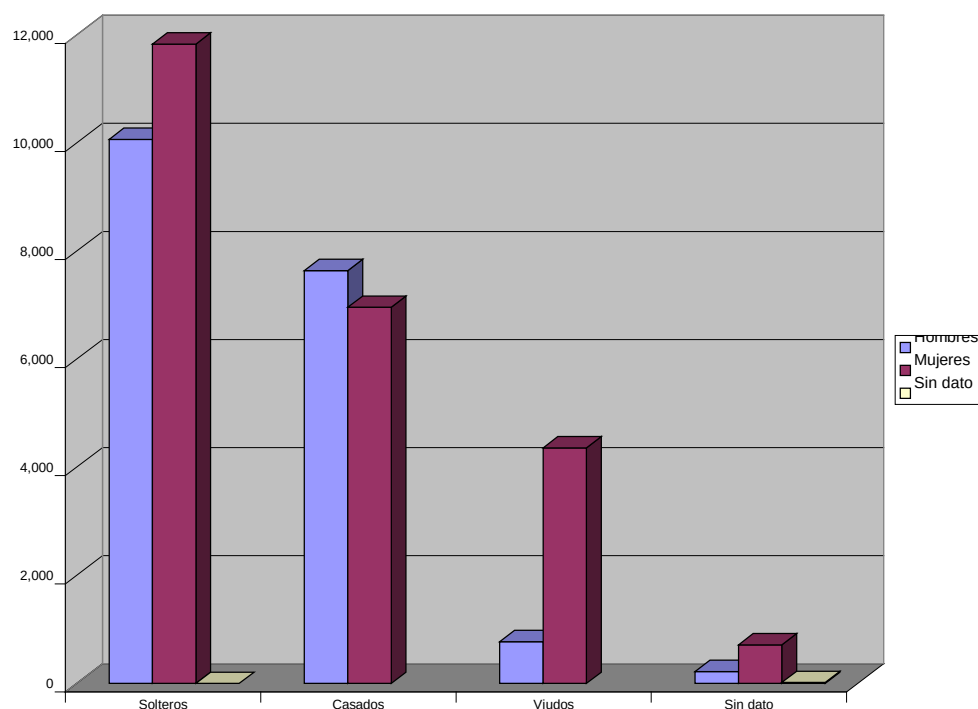
| Estado matrimonial | Hombres | Mujeres | Sin dato | Total  | Porcentaje |
|--------------------|---------|---------|----------|--------|------------|
| Casados            | 10,274  | 10,278  | 0        | 20,552 | 37.66      |
| Solteros           | 11,695  | 13,996  | 1,929    | 27,620 | 50.61      |
| Viudos             | 925     | 4,027   | 20       | 4,972  | 9.11       |
| Sin dato           | 473     | 956     | 0        | 1,429  | 2.62       |
| Total              | 23,367  | 29,257  | 1,949    | 54,573 | 100.00     |

Fuente: elaboración propia con base en, AGI, «Padrón del obispado de Puebla, 1777», México 2578.

Los solteros era el grupo más numeroso en la capital, ya que alcanzaba 50.61%, le seguían los casados, con 37.66%; los viudos representaron 9.11% y sólo de 2.61%, no se supo su estado matrimonial (véase cuadro2). Como se observa en la gráfica 2, las mujeres viudas rebasan por mucho a los viudos, ya que, creemos, preferían declararse viudas antes que aceptar ser madres solteras, y por otro lado para las mujeres viudas con hijos era más difícil contraer nuevas nupcias que para los hombres.

La gran cantidad de solteros puede deberse, entre otras causas, a la inmigración de hombres y mujeres jóvenes que de pueblos cercanos llegaban a la ciudad en busca de trabajo y a que en este grupo incluimos a todos los menores.

Gráfica 3: Estado matrimonial. Ciudad de Puebla, 1830



Fuente: elaboración propia con base en, AAP, «Padrón Habitantes de 1830», tomos 138-144...

Cuadro 3: Estado civil. Ciudad de Puebla 1830

|          | Hombres | Porcentaje | Mujeres | Porcentaje | Sin dato | Porcentaje |
|----------|---------|------------|---------|------------|----------|------------|
| Casados  | 7,640   | 17.94      | 6,960   | 16.34      |          |            |
| Solteros | 10,068  | 23.64      | 11,833  | 27.78      | 2        | 0.00       |
| Viudos   | 773     | 1.81       | 4,360   | 10.24      |          |            |
| Sin dato | 220     | 0.52       | 715     | 1.68       | 19       | 0.04       |
| Total    | 18,701  | 43.91      | 23,868  | 56.04      | 21       | 0.05       |

Fuente: elaboración propia con base en, AAP, «Padrón Habitantes de 1830», tomos 138-144...

Los porcentajes están calculados sobre el total de la población.

Los resultados del padrón de 1830 en estado matrimonial presentan diferencias que caracterizan a cada género. Entre hombres y mujeres se

encontró un mayor número de solteros seguido de los casados y por último los viudos, pero con contrastes porcentuales importantes para cada sexo (véase cuadro 3, gráfica 3). La tendencia es igual a 1777.

Mientras que 17.94% de la población masculina estaba casado, sólo 16.34% de las mujeres declararon estar desposadas, quizá la desconfianza producida por el padrón condujo no sólo a la ocultación de varones sino a declararse casados para así evitar ser reclutados por las milicias propias de la época. Los porcentajes entre hombres y mujeres solteros son cercanos y aquí encontramos a los menores de 15 años que constituían poco más de la tercera parte de la población, es decir había una gran cantidad de gente joven que indicaba que la población se estaba reponiendo, pero que era probable que emigrara en cuanto las posibilidades de encontrar trabajo se vieran obstaculizadas. Por otra parte, esta población reponía a la que se había perdido durante la lucha de independencia y por las epidemias.

Entre los viudos la diferencia entre sexos es más evidente. Los hombres apenas tenían 1.8% y las mujeres el porcentaje llegó a 10.24%, es decir por cada cien viudas había 17 viudos. Para los hombres las segundas nupcias contribuyeron a bajar el porcentaje. El excedente de solteras marcó un desequilibrio en el mercado matrimonial, lo que en parte justifica el alto porcentaje de viudas.

## Algunas consideraciones

Puebla de los Ángeles fue una ciudad que enfrentó un estancamiento económico que se vio reflejado en la cantidad de su población desde mediados del siglo XVIII hasta la mitad del XIX. Las malas condiciones de urbanización e higiene fueron factores determinantes para la proliferación de epidemias que contribuyeron a diezmar a sus habitantes. La migración también contribuyó para frenar el crecimiento poblacional.

Los padrones de 1777 y 1830 ofrecen la oportunidad de conocer a sus pobladores y podemos comparar, por lo pronto, tres variables que tienen en común los documentos: el total de población, la ubicación en el espacio urbano, la distribución sexual y el estado matrimonial. En ambos periodos, 1777 y 1830, se vio una marcada preferencia por ubicar los hogares en el centro de la ciudad. Las mujeres tuvieron mayor presencia que los hombres, y finalmente, los solteros, hombres y mujeres, entre los que se encontraban los menores de 15 años, fueron el grupo más numeroso, lo que indica que la población se estaba recuperando poco a poco.

Los totales de población indican que 1830 tal parece que fue el punto más bajo al que llegaron los habitantes de la capital poblana, aunque de momento no contamos con los documentos para establecer en qué punto del siglo comenzó su crecimiento



## CIUDAD E IDENTIDAD EN LA OBRA DE ENRIQUE SERNA: ¿ LA CIUDAD COMO DECONSTRUCTOR IDENTITARIO?

---

Davy Desmas  
Universidad de Nantes  
Francia

---

El artículo intentará ilustrar, basándose en la obra del escritor Enrique Serna, cómo la ciudad tentacular puede ser un freno para la plena realización personal del individuo. En lugar de un terreno propicio para la elaboración de su integridad ontológica, el personaje descubre un universo urbano donde es imposible encontrar un punto de anclaje, por lo difícil que resulta la vida cotidiana. Se tratará entonces de presentar las diferentes características de la ciudad mexicana tal y como la concibe Serna, para distinguir los contornos de un entorno hostil cuya fuerza repulsiva es tan fuerte como su potencia de atracción.

Al considerar la producción literaria del siglo XX, aparece que la Ciudad de México benefició de una presencia cada vez más marcada en la narrativa mexicana. Siempre había constituido un motivo recurrente para los escritores mexicanos, pero fue en ese siglo cuando adquirió una consistencia tal que llegaría a invadir todo el espacio textual. Pensamos en la famosa novela de Carlos Fuentes, *La región más transparente* (1950), que le otorga por primera vez el rango de personaje a una ciudad que ya ha entrado en una dinámica de expansión inexorable. La obra de Fuentes contará con muchos seguidores, influyendo a varias generaciones de escritores, y contribuirá a extender el eco literario de la megalópolis. « Hay una suerte de compulsión por narrar lo incomprensible, lo inaprehensible,

lo escalofriante, lo que fascina, del caos urbano (¿ se trata de un modo de exorcismo frente al horror ?) »<sup>1</sup> se llega a preguntar Sandra Lorenzano. La obra de Enrique Serna se inserta en esta tendencia, aunque su estética se distingue claramente de la de Fuentes por ejemplo, como lo veremos a continuación. Tanto con sus ensayos (*Las caricaturas me hacen llorar*, 1996) y sus crónicas urbanas (*Giros negros*, 2008) como con sus novelas (*Señorita México* -1987-, *Uno soñaba que era rey* -1989-, *El miedo a los animales* -1995-, *Fruta verde* -2006-) y sus cuentos (*Amores de segunda mano* -1991- y *El orgasmógrafo* -2001-), siempre cuestionó la relación que el hombre moderno establece con la ciudad. A veces atractiva y luego repulsiva, la ciudad se impone en el universo de Serna como un verdadero pandemonio donde cada día está en juego el proceso identitario de los hombres y las mujeres que viven en ella : ciudad y habitante, ambos son indisolubles por la densidad de la red de interacciones que existen entre ellos.

## Panorama urbano

El universo urbano tal y como lo representa Enrique Serna corresponde de manera casi exclusiva a la ciudad de México, que el escritor conoce muy bien por haber sido el lugar de sus primeras experiencias literarias. A veces se trata también de la ciudad en tiempos del Virreinato (*Ángeles del abismo*, 2004) o del siglo XIX (*El seductor de la patria*, 1999), pero la mayoría de sus novelas y cuentos se desarrollan en la gigantesca megalópolis en la que se ha convertido México a finales del siglo XX. Fruto de la explosión demográfica, el paisaje urbano que se ofrece ante los ojos del lector muestra una ciudad devastada. Para visualizar mejor esta realidad, retomemos una larga descripción hecha por Serna en su novela *Uno soñaba que era rey* (recordemos que se trata del lugar de trabajo de un niño de doce años) :

El cerro de Tepeyac todavía se distingue mirando hacia el norte. Su verdor, asediado por el humo y la niebla, es el único rastro de vida en esta parte del valle. Los árboles ahogados en ceniza que sobreviven a la polución en Fray Servando Teresa de Mier apenas se pueden tener en pie con ayuda de vástagos. Hay palmeras en huelga de brazos caídos, arriates donde se congregan las ratas nocturnas, jacarandas que hace veinte años daban flores púrpuras y ahora dejan caer en el asfalto sus hojas carbonizadas. Si avenida Fray Servando aún pretende disimular su ruina con un camellón frondoso, el eje Uno Oriente, antes Anillo de Circunvalación, se burla de sus galas marchitas como un joven impertinente que arrancara la peluca de una solterona. Sin remansos vegetales, sin camellón para el caminante que se

1. Enrique Serna, *Uno soñaba que era rey*, Planeta, México, 2005, pp. 159-161.

atreve a navegar en su temible anchura, este anillo de bodas formaliza el desposorio de la ciudad con la muerte. Los más alejados del semáforo deben resignarse a mirar los edificios ebrios de fealdad que trastabilan sobre sus malos cimientos, apoyando los codos en las paredes vecinas. [...]

A contraesquina del cine Sonora, la zapatería el Taconazo Popis [...] llama la atención con un anuncio luminoso en forma de zapato florido. El hoyo en el empeine del zapato, abierto por una piedra, permite ver la entraña del anuncio, donde un alambre enroscado describe espirales en el tubo de luz. [...] Cierra el cuadrante un edificio de seis pisos, enterrado medio metro respecto al ras de la calle, con amplias cuateaduras y trozos de pared descascarada. [...] Más que un edificio parece un mastodonte joto de carnaval. El epitafio [« Plaza de Santo Tomás »] permite suponer que alguna vez este crucero irrespirable, repleto de vehículos con dispepsia, basura, vendedores ambulantes, caca de perro y moscas, fue una coqueta plaza donde ondeaban las banderas y las señoras endomingadas salían a pasear alrededor de una fuente.<sup>2</sup>

Esta descripción, muy representativa del universo urbano de Enrique Serna, da la imagen de una ciudad en trance de descomposición, « un chancro a punto de reventar »<sup>3</sup> como lo llama en otro lugar, donde toda presencia de la naturaleza parece imposible, sean estos elementos vegetales reales (árboles, arriates) o artificiales (« zapato florido »), como si cualquier tentativa de saneamiento de la ciudad estuviera condenada al fracaso. La ciudad se convierte en un lugar de muerte, donde imperan lo decrepito, lo estropeado, lo desbaratado, así como el color gris. El contacto con la realidad urbana transfigura y contamina la naturaleza, y Serna habla por ejemplo de la maleza gris que lo invade todo. De hecho, el color tal y como aparece en la obra de Serna, chillón y supuestamente alegre, no parece real, y refleja más bien una intención de disimulación por medio del disfraz y de la máscara (« mastodonte joto de carnaval »), para retomar un motivo empleado por Octavio Paz.

Paradójicamente, México aparece como una ciudad a la vez muerta y viva, apática y frenética. Es el centro de una actividad intensa e incesante, parecida a la de una hormiguera, pero sin que ésta tenga un objetivo preciso : el movimiento urbano ya no es constructivo en la obra de Serna, como si la muchedumbre se agitara inultamente durante sus idas y sus vueltas, para volver a caer después en una especie de letargia. « Paisaje y sociedad, todo contribuye a hacer de México la ciudad a la deriva, la ciudad sin rumbo, la ciudad amorfa en todos los sentidos de la palabra »<sup>4</sup>.

2. Enrique Serna, *Giros negros*, Cal y Arena, México, 2005, p. 224.

3. Yves Aguila, *Ecrire le Mexique*, Messene, Paris, 1998, p.66.

4. Alejo Carpentier, in José Carlos Rovira, *Ciudad y literatura en América Latina*, Síntesis, Madrid, 2005, p.30.

En *El miedo a los animales*, Enrique Serna imagina por ejemplo la sede de un periódico mexicano, llamado *El Matutino*, dentro de un edificio en ruina y totalmente anacrónico, invadido por el polvo, la herrumbre y las plantas muertas. La prensa, o sea el símbolo de la vitalidad de un país, de su inclusión en la dinámica del tiempo presente, es inmovilizada en este caso por una parálisis total que llega a contaminar la ciudad entera.

A fin de cuentas, el universo urbano de los textos de Serna es de lo más negro, y concuerda con la corriente literaria que tiende a asimilar la Ciudad de México a esta « monstruópolis »<sup>5</sup> de la que habla por ejemplo Sandra Lorenzano. La ciudad que describe en sus novelas se caracteriza por su fealdad y su mal gusto, lo que recuerda el concepto de « ciudad sin estilo » propuesto por Alejo Carpentier en sus *Ensayos*. « La gran dificultad de utilizar nuestras ciudades como escenarios de novelas está en que nuestras ciudades no tienen estilo. Más o menos extensas, más o menos gratas, son un amasijo, un arlequín de cosas buenas y cosas detestables, remendos horrendos a veces de ocurrencias arquitectónicas europeas »<sup>6</sup>. El escritor cubano propone entonces el término de « tercer estilo » para calificar estas ciudades abigarradas y heteróclitas. Los escenarios de las obras de Serna confirman esta teoría, y por ejemplo se harán numerosas alusiones a la hibridez de los estilos decorativos y arquitecturos de la capital, que ya había sido comparada a un « pastiche irresuelto »<sup>7</sup> por Carlos Fuentes. Pensemos por ejemplo en el departamento de Antonia en el cuento « La Palma de Oro », comparado a un « Petit Trianon »<sup>8</sup> que mezcla diferentes tipos de adorno, o también en la lujosa casa de Palmira Jackson en *El miedo a los animales*, donde están yuxtapuestos unos sillones de tipo Regencia, pinturas de escenas folklóricas mexicanas, ánforas egipcias, porcelana china o cómodas vienesas del siglo XVIII... En definitiva, el panorama urbano ofrecido por Serna concuerda con la representación mental que se tiene generalmente de México, forjada entre otros elementos por la misma visión de la ciudad que dan varios escritores (Pacheco, Fuentes, Poniatowska), a la vez decadente y en constante renovación.

## Estratificación del espacio urbano

Una de las características principales del universo urbano imaginado por Serna sería sin duda su carácter fragmentado : la configuración geográfica de la ciudad refleja de manera patente sus desigualdades socio-económicas. El espacio se socializa. Es evidente que cada ciudad tiende a

5. Carlos Fuentes, in Aguila, *Ecrire...*, p.50.

6. Serna, *Giros...*, p.221.

7. Serna, *Las caricaturas...*, p.101.

8. Vicente Francisco Torres, *Muertos de papel. Un paseo por la narrativa policial mexicana*, Conaculta, México, 2003, p.38.

reproducir este esquema, pero en el caso de la capital mexicana se trata de un elemento generalizado y muy marcado, porque cada uno de los grupos sociales descritos por el autor se aísla naturalmente de los otros. « El Distrito Federal se ha fragmentado en islotes comunicables »<sup>9</sup> escribe por ejemplo Serna, haciendo hincapié de manera implícita en la dimensión lacustre de la ciudad en tiempos de la Conquista. Pero mientras la imperial Tenochtitlán había construido un sistema de canales que permitía la circulación entre los distintos barrios, la ciudad moderna se esmera al contrario en establecer entre estos « islotes » unas fronteras infranqueables. Por supuesto, eso no proviene de una voluntad de los bajos fondos de la sociedad y de la ciudad, sino que emana de las alturas de México, esa zona enmurallada que defienden con obstinación los círculos burgueses. En uno de sus ensayos, Serna subraya « [...] el carácter excluyente y racista de la alta sociedad mexicana, que siempre se ha esmerado en erigir muros de contención para apartarse de la naquiza »<sup>10</sup>. Porque en el fondo se trata realmente de esto : el carácter dividido y fragmentado de la ciudad se explica ante todo por el rechazo al « naco », o sea el a quien se menosprecia basándose ya no en criterios de raza, como eso había sido el caso antes, sino en criterios sociales de riqueza personal. « [...] La clausura de calles y el acordonamiento de zonas residenciales, más que temor a la delincuencia, refleja disgusto por la omnipresencia del naco a quien podría definirse, desde la parte discriminadora, como un pelafustán que nunca está en su lugar »<sup>11</sup>. Entonces Serna esboza una geografía social de las « colonias », esos barrios típicamente mexicanos. Las colonias se jerarquizan, y cada una tiene su identidad propia en función del tipo de población que acoge. Por un lado, los más ricos se refugian en las alturas de México, en la zona de las Lomas de Chapultepec (como el héroe del cuento « Vacaciones pagadas » o Palmira Jackson en *El miedo a los animales*), o en las colonias Pedregal (como la actriz Antonia Franco en « La Palma de Oro ») y Del Valle. Vienen después las clases medias, que se instalan en la colonia Prado Churubusco para los más afortunados (como Evaristo Reyes y su mujer en *El miedo a los animales*) o en la colonia Doctores (Damián en *Uno soñaba que era rey* o también Gamaliel y su mujer en el cuento « El alimento del artista »), una colonia conocida por Serna por sus numerosos cabarets y lugares de vida nocturna. Por fin, los más humildes se ven relegados a las periferias de la ciudad, por ejemplo en las colonias Morelos, donde vive el héroe de *Uno soñaba que era rey*, o Guerrero, « [...] llena de misterios, de cinturitas, de temblorosas vecindades y de tristes hoteles de paso »<sup>12</sup>

9. Serna, *Uno soñaba...*, p.184.

10. Anzaldo González, *Género y ciudad...*, p.80.

11. Serna, *Uno soñaba...*, p.191.

12. Al tratar ese tema, Serna hace hincapié en varias ocasiones en su propia experiencia, añadiendo un toque autobiográfico a su relato, utilizando nombres propios que remiten a los que él conoció : el

según Vicente Francisco Torres, lo que confirmará Serna en una de sus novelas.

El fraccionamiento de la ciudad no se da sólo al nivel horizontal, sino que también se produce de manera vertical : el punto de vista del personaje sobre la megalópolis es esencial, pues mientras los burgueses y otros magnates gozan de una vista desde las alturas, confirmando así su potencia, la muchedumbre anónima serpentea a ras del suelo. Se trata de un tema que se ha vuelto un verdadero tópico, y ya lo encontrábamos por ejemplo en 1927 en la película « Metrópolis » de Fritz Lang, que retoma la oposición entre la ciudad alta, ocupada por las clases dirigentes, y la ciudad baja, que corresponde más bien en este caso a un infra-mundo, subterráneo, habitado por los obreros. Carlos Fuentes también recupera este motivo en *La región más transparente*, confrontando la percepción de México que Federico Robles tiene al principio de la novela, desde el noveno piso del edificio en el que trabaja, y al final, cuando ya ha sido destituido y ha vuelto al nivel del suelo. En la obra de Serna, se percibe claramente esa dimensión por medio del personaje de Marquitos Valladares, que contempla la ciudad que se extiende bajo sus ojos desde las lomas de Chapultepec:

El panorama de la azotea desafiaba las leyes de la geopolítica : México se veía desde Dallas. En primer lugar había clubes de tenis, food markets, muchas casas con piscina y ningún bañista. Un fervor pasteurizado se adivinaba en la estricta geometría de iglesias y sinagogas. [...] Todo estaba en orden, como en una maqueta. La zona bajo control norteamericano llegaba hasta Paseo de la Reforma. [...] El polvo marcaba la frontera entre dos ciudades : Welcome to Mexico. Un manto de niebla gris rata se desparramaba por el valle, debajo de las nubes naturales, y descomponía los rayos del sol en astillas de luz. [...] México extendía su pudridero en los cuatro puntos cardinales, pero respetaba las murallas y alambrados de la ciudadela rica y limpia que veía los andrajos de su vecina con el desdén de un sapo recién convertido en príncipe.<sup>13</sup>

De la misma manera, la configuración de la sede de la Policía Judicial, en *El miedo a los animales*, refleja la exacta jerarquía que existe entre los empleados, teniendo su oficio el Procurador Tapia en la cumbre del edificio. Como lo escribe Demetrio Anzaldo González : « El Paseo de la

---

personaje de don Efrén por ejemplo (Serna, *Giros negros*, p.28) o el Club de los artistas, que realmente existió (Serna, *Giros negros*, p.18).

13. La crítica de la ciudad hecha por la Biblia consta de varios elementos más, como los episodios de Sodoma y Gomorra, o el hecho también de que el Edén sea el reino de la naturaleza. Rovira escribe : « La Biblia es muy poco urbana. [...] El Dios del Génesis es [...] destructor de ciudades, que son casi siempre símbolos del mal ». Rovira, *Ciudad y literatura...*, p.19.



Reforma versus los cinturones de miseria. Las casas de cartón afrentando a la lujosa residencia o al despiadado rascacielos »<sup>□</sup>.

Cuando la posición geográfica del ser es reveladora de una condición social particular, la ciudad se vuelve un componente esencial dentro del proceso de construcción identitaria vivido por los habitantes. La identidad del individuo depende en efecto de la colonia en la que vive, y las evoluciones ontológicas de cada mexicano van a fluctuar al mismo ritmo que las mudanzas vividas por los personajes. Por ejemplo, a un reportero que entrevista a Selene Sepúlveda, la heroína de *Señorita México*, le extraña encontrarla « en un departamento de Calzada Zaragoza, cuando las ex señoritas vivían en lujosas mansiones del Pedregal o Las Lomas »<sup>□</sup>. La identidad personal es a la vez la causa y la consecuencia de la zona geográfica en la que se vive : un rango elevado en la sociedad, o privilegios tales como el haber sido elegida Señorita México, implican una vivienda digna de esta identidad supuesta. Cuando no se respeta eso, cuando se transgrede ese código social, como lo hace aquí Selene, la identidad de la persona cambia. Así, casi todos los personajes de Serna se mudan en cuanto mejora su situación económica, como Marcos Valladares, cuyo recorrido por la ciudad de México materializa las distintas etapas de su *cursus honorum* financiero. La ciudad condiciona entonces la identidad visible de cada uno, porque se juzga a su vecino basándose en consideraciones inmobiliarias, pero condiciona también la identidad íntima, en la medida en que los personajes de Serna pasan por dilemas interiores tremendos cuando la colonia en la que viven no coincide con la identidad deseada. Por ejemplo, en *Uno soñaba que era rey*, Damián marmulla en contra de los nuevos edificios de lujo recientemente aparecidos en su colonia, que realzan con aún más fuerza su propia miseria. « Han de pasarse las noches en vela pensando en cómo van a pagar los abonos. Ya parece que vivirían en la Doctores si fueran ricos de verdad »<sup>□</sup> se dice, intentando consolarse con el fin de ahogar su propia frustración. El personaje de Serna elabora su identidad en función de la adecuación, lograda o no, entre estatus social deseado y estatus social real ; la ciudad, por la multiplicidad de sus facetas, interviene entonces como vector privilegiado dentro de esta construcción porque funciona como indicador de riqueza.

En cuanto los grupos sociales están aislados, la calle debería imponerse como el lugar de una homogeneización, aunque temporal, del capital humano de la ciudad. Pero hay que constatar que no es así, en la medida en que el trayecto exterior y el contacto humano que implica son vividos siempre como algo penoso. El personaje de Serna trata de reducir lo más posible las interacciones verbales y táctiles (en el metro por ejemplo) con su vecino ; el comportamiento de Damián es sintomático, porque se niega por principio a contestarle a cualquiera que le hable en la calle, hasta forjarse lo

que él llama una verdadera « coraza de gladiator urbano ». Se asocia muy frecuentemente la calle, tanto como los transportes públicos, a la idea de un calor ahogante, materializando la sensación desagradable que produce para los personajes el salir fuera de casa. La vía de comunicación pierde su potencialidad de confrontación de los seres y se reduce a una sencilla vía de acceso. La homogeneización social que debería permitir sólo es ficticia, porque los ricos se encierran en sus Mercedes con ventanillas tintadas, evitando la proximidad de los autobuses llenos de « nacos », cuya mirada envidiosa les resulta insoportable. Lugar del peligro o del vagabundeo en *Uno soñaba que era rey*, lugar a veces vivido por algunos personajes como el sitio de la mancha, como la « Tía Nela », que describe la decadencia de una calle invadida por las prostitutas y los travestis inmediatamente después del paso del Papa, la calle es al fin y al cabo el lugar en el que se concentran los defectos y las desigualdades más obvias de la ciudad.

## La ciudad-violencia

Otro componente esencial de la ciudad de Enrique Serna estriba en la omnipresencia de la violencia y del sexo. Al describir un entorno bien conocido, por haber frecuentado él mismo estos lugares, Serna presenta también el Distrito Federal de « las ficheras », estas bailadoras seductoras que constituyen numerosos personajes de sus textos. Pensemos en las del Faraón en *Señorita México*, del Sherry's en *El miedo a los animales* o del Club de los artistas en *Amores de segunda mano*. Esos lugares de vida nocturna reúnen hombres de todas las categorías sociales, pero las desigualdades quedan vigentes, porque los cabarets reproducen a pequeña escala la jerarquización del espacio, ubicando en el primer rango sólo los que pueden asumir gastos importantes. La construcción identitaria del ciudadano mexicano nunca podrá nutrirse del contacto con el Otro, porque no existen verdaderos espacios de sociabilidad que hubieran permitido reales interacciones entre las distintas esferas sociales. Al contrario, la relación con el Otro pasa por la violencia, que se generaliza y se vuelve omnipresente en la ciudad. Tenemos por ejemplo a esos muchachos de *Uno soñaba que era rey*, que viven en la calle y se entretienen en matar gatos a pedrazos, o también la violencia del comandante Maytorena y de la policía en general en *El miedo a los animales*, para quien la tortura y el asesinato son moneda corriente ; pensemos por fin en la sola violencia de las palabras, que funciona como un eco de la urbanidad lingüística. Desde los orígenes, siempre se ha asociado la ciudad a la idea de violencia : consideremos por ejemplo Henoc, la primera ciudad según la Biblia, fundada por Caín y por lo tanto necesariamente connotada negativamente<sup>□</sup>. Retomando el episodio bíblico, José Emilio Pacheco escribe también que « Toda ciudad se funda

en la violencia / y el crimen de hermano contra hermano »<sup>14</sup>, en un poema que no es sino una de las múltiples ilustraciones de la ciudad apocalíptica que describe. El entorno urbano es el escenario de una violencia cotidiana exacerbada, lo que hace de la ciudad un espacio en crisis donde se mezclan la corrupción, la droga, la delincuencia, las injusticias y otras plagas que destruyen por dentro la ciudad mexicana. Hundido en semejante entorno, la tarea del ciudadano que intenta alcanzar una plena realización resulta particularmente difícil...

## ¿La ciudad, destructor identitario?

Los elementos constitutivos de una identidad y sobre todo de su proceso de elaboración son numerosos, sean la educación, el entorno social, el peso de la infancia, de las lecturas... En esa óptica, el entorno geográfico que rodea al individuo es fundamental, e influye de manera decisiva en la persona que será más tarde. En los textos de Serna, y más específicamente en el caso de las novelas « urbanas », ese entorno cobra una importancia considerable, hasta tal punto que se impone como el primer factor de desarrollo identitario. La identidad por la ciudad. Como lo dice Demetrio Anzaldo González « la ciudad capital se transforma y transforma todo lo que encuentra a su paso »<sup>14</sup>. Pero antes de ser la entidad que permite la construcción de la identidad, parece que Serna imagina un escenario urbano que deconstruye esa identidad : en ciertos casos, el individuo recién llegado en la ciudad es totalmente trastornado al nivel de sus costumbres e incluso de su propio ser. La metamorfosis del mexicano por su entrada a la capital es un tema que ya había sido tratado por muchos autores. En *Fuerte es el silencio* (1980), Elena Poniatowska cuenta por ejemplo la transformación de una mujer tras algunos días en el Distrito Federal :

Tres días en la ciudad habían bastado para quitarle sus amplias enaguas floridas de tehuana y su huipil bordado de cadena, tres días en la ciudad y se había cortado sus negras trenzas lustrosas para dar lugar a un encrespado permanente. Vestida con una apretada falda guinda y un suéter agresivo, la ciudad había desangelado a Rosita. [...] Rosita en la ciudad no era más que una mujer del montón, un ser común y corriente dispuesto a asirse al fotógrafo como la miseria sobre el mundo. [...] El proceso de transformación de Rosita resultó insólito : « Ayer maravilla fui, llorona, y ahora ni sombra soy ». [...] Quedarse en el DF hubiera sido ponerse en las fauces del monstruo, dejarse tragar por la ciudad que todo lo envilece.<sup>15</sup>

14. Elena Poniatowska, *Fuerte es el silencio*, Era, México, 2006, p.32.

15. María Teresa Zubiaurre-Wagner, in Anzaldo González, *Género y ciudad...*, p.63.

Se trata de un tópico que también se encuentra en la película de Buñuel, *Los Olvidados*, con el personaje de « Ojitos », ese niño indígena abandonado por su padre en la plaza del mercado, o sea condenado a quedarse en la ciudad. Sea consciente o no la influencia de la ciudad, siempre se manifiesta : pensemos por ejemplo en el guión elaborado por Consuelo, en el cuento « La Palma de Oro », que imagina el caso de una sirvienta cuya vida se desmorona en cuanto se instala en la Ciudad de México. Ésta deconstruye las identidades de sus habitantes, obligándolos a emprender una nueva búsqueda identitaria. Lo difícil estribará en el carácter huido e inestable del entorno urbano en el que viven, en su dinámica incesante de destrucción-reconstrucción, o sea un entorno que no deja de extenderse y que se transforma en un verdadero dédalo donde cuesta mucho trabajo encontrar su vía personal. Como lo dice María Teresa Zubiaurre-Wagner, « la geografía urbana se vuelve materia inflexible, y se transforma, las más de las veces, en laberinto, un laberinto que metaforiza la creciente inseguridad y desasosiego del individuo ante una realidad tambaleante »<sup>16</sup>. Así, varios estudios demostraron que el sentimiento de pertenencia al lugar de vida era cada vez menos tenue en esas ciudades modernas y gigantescas : « [...] mientras que los que habitan pueblos y barrios sienten «pertener a», los que están en áreas modernas (condominios, fraccionamientos) hablan de «vivir en» »<sup>□</sup>. Este sentimiento de extrañeza frente al mundo en el que se vive será una de las causas principales, en la obra de Serna, del comportamiento a veces neurótico y obsesivo de los personajes.

Pero la ciudad no sólo desestabiliza la identidad : en numerosos casos, va hasta destruir la integridad ontológica del sujeto, por medio de los múltiples sufrimientos que le impone cada día. La mayoría de los personajes imaginados por Serna ya no tienen la experiencia del sentimiento positivo, del bienestar, a causa de la fealdad de su entorno y de su vida en general. Cuando la persona ya no le encuentra ningún interés a su existencia, entonces se cuestiona y llega generalmente a preguntarse quién es, sin poder encontrar una respuesta. La ciudad moderna aniquila la identidad, y si se lleva esta situación hasta el extremo, mata al ser. En « Vacaciones pagadas », el personaje se interroga : « Quién soy ? ¿ Para qué vine al mundo ? ¿ Por qué no puedo encontrarle gusto a la vida ? »<sup>□</sup>. En otro cuento suyo, Serna imagina los últimos momentos de un hombre que se ha pasado la vida oscilando entre auto-flagelación y agresividad con los demás, un individuo totalmente torturado por el individualismo y la crueldad que imperan sobre la ciudad ; llega a suicidarse, dejando al lector la tarea de entender el motivo del metro que lo aplasta como un símbolo, una metáfora de esa ciudad que lo ha pisoteado durante toda su existencia.

16. Carlos Fuentes, *La región más transparente*, Cátedra, Madrid, 1982, p.300.

Otro elemento simbólico aparece por medio de los sueños en los que se refugia el protagonista de *El miedo a los animales*, Evaristo Reyes ; dos veces en la novela, huye de una realidad que lo hace infeliz y se inventa una vida mejor por medio del sueño, y en los dos casos, ese paréntesis se cierra brutalmente por culpa de Maytorena, el jefe de Evaristo, que encarna todos los vicios que se le pueden achacar a la ciudad (es violento, corrupto, injusto, vulgar, intolerante...). Como al personaje no le gusta su identidad, prefiera inventarse otra, pero metafóricamente, sigue siendo la ciudad, por medio de Maytorena, lo que imposibilita la escapatoria. La importancia dentro del texto de la interdependencia entre la ciudad y la identidad se impone como una de las principales características de la escritura de Enrique Serna, más que lo que había hecho por ejemplo Carlos Fuentes. « No quise hacer una réplica de *La región más transparente*, que es una novela mural donde entra toda la ciudad. La mía, en todo caso, sería un retablo » dice por ejemplo Serna acerca de su novela *Uno soñaba que era rey*. Al reducir el campo social representado por sus personajes, Serna le permite al lector percibir mejor la estrechez de los vínculos que unen el entorno urbano y el proceso de construcción identitaria de cada habitante.

En sus *Ensayos*, Carpentier escribía : « Muy pocas ciudades nuestras han sido reveladas hasta ahora [...]. Acaso por lo difícil de la tarea, prefirieron nuestros novelistas, durante años, pintar montañas y llanos. Pero pintar montañas y llanos es más fácil que revelar una ciudad y establecer sus relaciones posibles con lo universal. Por ello, esa es la tarea que se impone ahora al novelista latinoamericano ». Pensamos que los textos de Serna que evocamos en este trabajo se inscriben en esta tentativa de revelación de la Ciudad de México, aunque sea oscura su descripción. México es un reto echado a sus habitantes, tanto una molestia, por la incesante necesidad de cuestionamiento identitario que conlleva, como una invitación a superar las terribles trabas que impone. Algunos lo logran, como Evaristo Reyes, cuya búsqueda identitaria se acaba con éxito (pese a las dificultades con las que ha tropezado), seguramente porque fue uno de los pocos en haber podido infiltrarse en una de esas esferas sociales herméticas, y por lo tanto en haber tomado conciencia de sus verdaderos deseos. A pesar de todo, queda una pregunta : ¿ Por qué los habitantes de este famoso « DF » no se van ? ¿ Por qué, como Gamaliel y su mujer, en el cuento « El alimento del artista », siempre son atraídos por la megalópolis magnética ? Elena Poniatowska decía por ejemplo : « [...] como a todos los mexicanos me cuesta un trabajo horrible salir de esta espantosa ciudad ». Nos abstendremos de contestar, y le dejaremos más bien la palabra a Carlos Fuentes, que expresó de manera tan hermosa



el sentimiento que ha experimentado cualquier persona que haya ido a la Ciudad de México :

¿ Por qué vivimos en una ciudad tan horrible, donde se siento uno enfermo, donde falta aire, donde sólo debían habitar águilas y serpientes ? [...] Porque al lado de la cortesía repugnante y dominguera de la gente como tú hay la cortesía increíble de una criada o de un niño que vende esos mismos diarios *emmerdeurs*, porque al lado de esta costra de pus en la que vivimos hay unas gentes, *ça va sans dire*, increíblemente desorientadas y dulces y llenas de amor y de verdadera ingenuidad que ni siquiera tienen la maldad de pensar que son pisoteados, *comme la puce*, *hein ?*, y explotados ; porque debajo de esta lepra americanizada y barata hay una carne viva, ¡ viejo !, la carne más viva del mundo, la más auténtica en su amor y su odio y sus dolores y alegrías. Nada más.

## Bibliografía

- AGUILA, Yves, *Écrire le Mexique*, Messene, Paris, 1998.
- ANZALDO GONZÁLEZ, Demetrio, *Género y ciudad en la novela mexicana*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 2003.
- FUENTES, Carlos, *La región más transparente*, Cátedra, Madrid, 1982.
- PACHECO, José Emilio, *Desde entonces*, Era, México, 2001.
- PONIATOWSKA, Elena, *Fuerte es el silencio*, Era, México, 2006.
- ROVIRA, José Carlos, *Ciudad y literatura en América Latina*, Síntesis, Madrid, 2005.
- SERNA, Enrique, *Amores de segunda mano*, Cal y Arena, México, 1994.
- \_\_\_\_\_, *El miedo a los animales*, Punto de Lectura, México, 2008.
- \_\_\_\_\_, *El orgasmógrafo*, Sudamericana, Buenos Aires, 2001.
- \_\_\_\_\_, *Giros negros*, Cal y Arena, México, 2008.
- \_\_\_\_\_, *Las caricaturas me hacen llorar*, Joaquín Mortiz, México, 1996.
- \_\_\_\_\_, *Señorita México*, Planeta, México, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Uno soñaba que era rey*, Planeta, México, 2005.
- TORRES, Vicente Francisco, *Esta narrativa mexicana*, Eón, México, 2007.
- \_\_\_\_\_, *Muertos de papel. Un paseo por la narrativa policial mexicana*, Conaculta, México, 2003.



# NOSOTROS LOS POBRES, USTEDES LOS OLVIDADOS

---

Miguel Digón Pérez  
USC  
España

---

El cine de los pobres ayudó con sus estereotipos homogeneizadores y heroizantes a crear identidades para la unificación nacional. En medio de un verdadero monopolio cinematográfico aparece Buñuel con una concepción muy diferente de la pobreza que sacaba a la luz la cara más oscura de la modernidad desarrollista y atentaba contra el paternalismo predicado por directores como Ismael Rodríguez. *Nosotros los pobres, ustedes los olvidados*: unos incluidos en el imaginario de millones de mexicanos; los otros censurados e incomprensidos por el gran público. Para hacer nación se recurre siempre a lo estereotípico.

## Introducción

Finales de la década de 1940, principios de los años 1950, una de las tantas épocas doradas de la ciudad de México. Era éste, el México nostálgico de los bailes en las salas de fiestas a ritmo de danzón; de la clase media que soñaba con disfrutar de los encantos de la modernidad atrapada por las promesas del bienestar desarrollista. Una ciudad de México que daba una imagen de prosperidad hacia el exterior pero que en su interior estaba ya fuertemente tocada por una serie de problemas estructurales como el de la pobreza, mal que todavía hoy sigue padeciendo, y me temo que, de manera más agravada.

Era una ciudad que quería ser moderna a toda costa pero que detrás de los hermosos y vanguardistas edificios que se construían, escondía

otras «ciudades perdidas<sup>1</sup>», barrios pobres y suburbios compuestos por una infinitud de inhóspitas vecindades y chabolas a la orilla de las vías del tren. La población de la ciudad crecía, resultado del éxodo rural, de manera desorbitada sin que se llevara a cabo ningún control urbanístico y sin garantías sociales, lo que a la larga ocasionó muchos problemas y pocos cambios favorables a la gran babel chilanga.

Los pobres se convirtieron por aquel entonces en los protagonistas del cine mexicano. El éxito de la comedia ranchera se había agotado y después del final de la II Guerra Mundial el cine mexicano ya no podía competir a nivel internacional<sup>2</sup>. A partir de entonces, el melodrama<sup>3</sup> será el que otorgue distinción e ingresos al cuasi monopolio de la industria fílmica mexicana. Comparto la idea defendida por Julia Tuñón que el cine no retrata, manipula. Y eso fue lo que precisamente hizo el cine de esta época; no retratar la pobreza sino manipular la imagen de los pobres convirtiéndola en un estereotipo homogeneizador y folclorizante.

El nacionalismo cultural mantuvo una visión estereotipada de lo popular<sup>4</sup>, de los pobres en su conjunto y esto debe estar siempre presente en nuestras futuras investigaciones. Intentaré demostrar a lo largo de este breve ensayo cómo el cine de los pobres de finales de la época de Oro creó a partir de los estereotipos, identidades nacionales tanto de inclusión como de exclusión entre su público heterogéneo<sup>5</sup>; identidades que también actuaron como agentes de socialización popular y de unificación nacional.

En este contexto de monopolio cultural hizo su polémica aparición Luis Buñuel<sup>6</sup> con una concepción muy diferente de la pobreza moderna y

1. Buñuel, Luis, *Mi último suspiro*, Plaza&Janés, Barcelona, 1982, p. 193.
2. En este caso lo internacional se restringe única y exclusivamente a los países de habla hispana, donde destacan la España franquista y la Argentina peronista.
3. El melodrama fue, como lo definió Monsiváis, una técnica de relación intrafamiliar, apto para todos los públicos; este género cinematográfico actuó como el defensor de los valores de la moral familiar, Monsiváis, Carlos, «Función corrida (El cine mexicano y la cultura popular urbana)» en Valenzuela Arce, José Manuel (coord), *Los estudios culturales en México*, FCE y CONACULTA, México, 2003, p. 265.
4. Se pregunta y responde también Monsiváis: «¿Es excesivo señalar las correspondencias entre industria fílmica y nacionalismo cultural? Si a este último se le define como invención de un orgullo mediante la idealización ilumina con grandilocuencias temas, lenguajes, apariencias, escenarios, vestuarios, pasado histórico, proyectos colectivos, etcétera, se entenderá su fuerza. Si el chovinismo está por detrás ( el «Como México no hay dos» es, desde el comienzo, un chiste) aún se necesita inventar detalladamente una nación para pertenecer a ella con enjundia. Sin esa confianza previa en la nación, no se logra creer en la sociedad y sus individualidades.» *ibidem* p.p. 267-268.
5. Si bien es cierto que el cine nacionalista y el de los pobres pertenecen a la cultura popular; su público no tiene porque ser netamente popular. Quizás, Monsiváis exagere cuando dice que el público de vanguardia en rigor no existe, tal vez su división entre público popular y público de vanguardia, entre cultura popular y alta cultura sea demasiado estricta. Los horizontes culturales no entienden de barreras entre cultura de elites y cultura popular sino que la circulación de la cultura es un camino muy irregular, discontinuo y diverso.
6. Buñuel no seguía los parámetros de la mexicanidad a la hora de dirigir una película. Nancy Berthier lo define como un director transnacional. Sus películas son el resultado de sus experiencias vitales en diferentes países y en diferentes contextos culturales en: Berthier, Nancy, « La transna-

marginal, dándole un enfoque superrealista y universalista a este problema estructural de la sociedad. Ello atentaba en buena medida contra los valores paternalistas que los profetas de la santa mexicanidad como Ismael Rodríguez predicaban en la pantalla.

La pobreza no es una identidad homogénea porque entre sus miembros existen marcadas jerarquías de dominación y sumisión. Asimismo, la pobreza marginal se rige por otros códigos y valores al margen de las normas legales de ciudadanía que son específicos, endémicos y endogámicos de su contexto social. Los pobres, entre la exclusión y la inclusión fueron acaparados por el discurso nacionalista y sus prácticas culturales, eso sí, sin poner al descubierto las sombras de la patria y sin sacar a la luz las esperpénticas miserias y calamidades de los excluidos del bienestar.

## ¡Qué bonito es el reír, qué bonito es el querer, qué bonito es el vivir, ni hablar mujer!

Ismael Rodríguez escribió una larga fábula de la pobreza en la que érase una vez, unos niños pobres encontraron un libro en la basura y se decidieron ojearlo..., pero ese libro traía una advertencia que decía así:

«EN ESTA HISTORIA, ustedes encontrarán frases crudas, expresiones descarnadas, situaciones audaces...Pero me acojo al amplio criterio de ustedes, pues mi intención ha sido presentar una fiel estampa de estos personajes de nuestros barrios pobres- existentes en toda gran urbe- en donde al lado de los siete pecados capitales florecen todas las virtudes y noblezas y el más grande de los heroísmos: ¡el de la pobreza!

HABITANTES de arrabal... en constante lucha contra su destino, que hacen del retruécano, el apodo y la frase oportuna, la sal que muchas veces falta en su mesa.

A TODAS estas gentes sencillas y buenas, cuyo único pecado es el haber nacido pobres... va mi esfuerzo».

La historia da comienzo con un camión que circula con una placa trasera que dice ¡Ahí les va! , a partir de ahí comienzan los silbidos y la música, la joie de vivre y finaliza con otro camión que lleva un mensaje que dice «¡Se sufre! pero se aprende». Los felices protagonistas le cantan a la vida, a la felicidad, son pobres pero afortunados porque tienen a su «amorcito corazón».

La pobreza vista como el más grande de los heroísmos, es decir, los que sufren en la tierra serán recompensados en los cielos. La verdad es que esto no es nada nuevo y desde tiempos inmemoriales los pobres siempre han sido los bienaventurados<sup>7</sup>, los afortunados, los elegidos de Señor.

La nueva religión mexicana del nacionalismo posrevolucionario ¿cómo no? también eligió a los pobres pues los necesitaba para la ejecución de su proyecto de unificación nacional. Ahora el nuevo Dios encargado de proteger a los indefensos pobres era la Nación, el poder, y para convertirlos en fieles se sirvió de la cultura de masas en general y del cine en particular. Pero como Dios tampoco fue capaz de erradicar la pobreza, mucho menos lo fueron los gobiernos que se sucedieron en el poder después de la «revolución gloriosa» de 1910. A los pobres lo que les quedaba era la resignación, luchar contra su trágico destino con la cabeza bien alta, con orgullo de ser lo que eran y sobre todo con mucha pero mucha honradez.

El mito de los «pobres héroes» fue llevado a la gran pantalla por el cineasta Ismael Rodríguez quien con *Nosotros los pobres* (1948) pretendía «abrir las puertas de la hipocresía, de la falsa moral, de los convencionalismos para dejar ver los más descarados instantes del alma humana, aquellos que ni la conciencia misma se atrevería a reconocer, esos que crispan el alma con su salvaje realidad, y también aquellos instantes de dulzura, de belleza, de ternura y alegría que solo es posible entre los que están unidos por la pobreza [...] dirigida con atrevimiento, con ternura, con profundo conocimiento del alma humana, salpicada con las ocurrencias de nuestro pueblo, amo y señor del ingenio». <sup>8</sup>

De esta manera es cómo se anunciaba la película en los días previos a su estreno. Su éxito, tal y como lo demostró la taquilla, fue arrollador llegando a ser una de las películas mexicanas más taquilleras de todos los tiempos. Rodríguez conocía muy bien los gustos de su público<sup>9</sup>, trabajó con verdaderas «star system» del firmamento nacional, con verdaderos ídolos de masas, con hijos del pueblo; y por si fuera poco, el director y guionista, era un ser omnipresente en el sindicato.

«Qué bonito es el reír, qué bonito es el querer, que bonito es el vivir», ¡ni hablar mujer!», «¡ay mana con amor nada se siente!», «compañeros en el bien y el mal, ni los años nos podrán pesar». Entre lloros, lágrimas, juramentos, silbidos y mucha música, *Nosotros los pobres*, es la historia de «Pepe el toro», «chachita», «la tísica», «la romántica», «el marihuano», «la

7. En una escena, «camellito» consuela a «chachita» diciéndole: «bienaventurados los pobres porque ellos serán consolados».

8. Transcripción de un fragmento del trailer de *Nosotros los pobres*. Trailer disponible en: [http://www.youtube.com/watch?v=WA\\_IEIG\\_eC4](http://www.youtube.com/watch?v=WA_IEIG_eC4)

9. Rodríguez conocía demasiado bien los gustos de la clase urbana popular, sus debilidades, y por ello se aprovechó de sus mejores armas: la sensiblería, las frases y las canciones, todos recursos mnemotécnicos hábilmente utilizados por el cineasta mexicano.

que se levanta tarde», «el señor licenciado», «la guayaba» y «la tostada», «los pepenadores», «la paralítica», «el billetero», «la prestamista», «la portera», «la resbalosa», «el doctor», «los coyotes», «los cantadores» etc...; Nosotros los pobres cuenta con un elenco de personajes estereotípicos que desempeñan unos roles muy esquemáticos<sup>10</sup>. Los protagonistas principales son arquetipos de los pobres<sup>11</sup>, por ejemplo: «el toro», de la humildad, la honestidad y la honradez; «chachita» de la obediencia y el sacrificio; «la romántica»: de la castidad y la entrega de la mujer mexicana; «la paralítica», del dolor y la resignación. Una película que se proclamó «como la verdad inquietante de un puñado de seres, que carentes de todo nada piden porque todo lo tienen [...] Nosotros los pobres drama de los bajos fondos donde se sabe sufrir sin quejas, llorar sin lágrimas, reír en silencio, amar sin besos, vivir sin pan y justicia, pero donde se es feliz<sup>12</sup>.»

Estos arquetipos pasaron a formar parte del imaginario colectivo nacional. Para los espectadores asistir al cine significaba mucho más que ir a ver una película. Para el público una película no era sólo asistir al cine unas horas sino que ese público se identificaba con los protagonistas.

El público se emocionaba al ver a sus ídolos en la pantalla, al salir tomaban sus poses y actuaban como ellos. Personajes, estéticas y ambientes pasaron a formar parte de la cosmogonía del público y películas como esta fueron las que contribuyeron a formar la educación sentimental de muchos mexicanos<sup>13</sup>. Recuperando la frase de Julia Tuñón, con estos personajes estereotípicos lo que se hacía era dar al pueblo iletrado una visión de lo que ellos eran y de lo que deberían y no deberían ser.

Esta película es por tanto una expresión de la cultura popular, hecha para un público popular; pero que no surgió de la cultura popular sino que fue hecha para catequizar a un pueblo iletrado, que debía comprender quienes eran los incluidos y los excluidos de la sociedad ideal nacionalista. Incluidos eran «el toro», «chachita», «la romántica» o «el periodiquero», personajes cuyas actuaciones eran ejemplares para el conjunto la sociedad. Mientras que los excluidos eran «el marihuano», «las teporochas», «la tísica», «la que se levanta tarde» o «el ratero»<sup>14</sup>. Personajes de hábitos

10. Estos personajes son imágenes sorprendentemente eficaces y perdurables en el imaginario colectivo. Con el paso de los años, el cine y también la televisión y en especial las telenovelas han utilizado y reutilizado los roles de estos personajes estereotipados.

11. El cine de los pobres utilizó también el recurso de la familiaridad para que el público. La taquilla era quien determinaba el éxito o el fracaso de una película. Por eso, la cartelera de El Universal del 15/11/1950 intenta también crear roles específicos sobre cada personaje de Los Olvidados, por ejemplo, «El Jaibo» un golfo criminal, «El ciego» azote de la pandilla., Meche creció en la ignominia sin mancharse. La taquilla y la prensa querían atraer al público y como el público y para ello era necesario que el público se familiarizara con los personajes.

12. Transcripción de un fragmento del trailer de Nosotros los pobres, véase cita 9.

13. Monsiváis, p. 270.

14. Años más tarde, Películas Rodríguez, produciría Ratero con Roberto «el flaco» Guzmán como protagonista, ésta es la historia de unos tepiteños que roban y engañan para poder vivir. Fiel al estilo

poco recomendables, errantes, problemáticos, amorales, ejemplos a no seguir por el resto de la sociedad.

En Nosotros los pobres se encumbra a los arquetipos sin llegar a profundizar en cuales son los estereotipos peyorativos, negativos, dañinos y perjudiciales para el conjunto de la sociedad<sup>15</sup>. Sí, se ridiculiza<sup>16</sup> a estos personajes y en el caso de «la tísica», se ve como está paga con la muerte los pecados que cometió por llevar una vida de pecado, por desviarse del buen camino de la castidad por el que su familia siempre la había orientado. En la mayoría de los casos, las críticas a estos personajes no son tales, se trata más bien de una folclorización de la realidad en la que las teporochas<sup>17</sup>, los marihuanos o las taloneras, no suponían tampoco ningún peligro para la sociedad.

La manera de no hablar de ciertos problemas sociales era maquillar todo con risas, lágrimas y canciones pegadizas. A decir verdad, el nacionalismo cultural, incluyó a todos los pobres, los homogeneizó, los agrupó, los generalizó pues se necesitaba construir un público fiel a la doctrina nacionalista y para ello debía englobarlos a todos en su discurso de la pobreza heroica.

## ¡Si en lugar de a estos pudiéramos encerrar para siempre la miseria!

Érase otra vez, la historia de unos niños y adolescentes, olvidados, miserables de los suburbios de la cosmopolita ciudad de México en los albores de la década de 1950, marcados por su trágico destino. Al inicio de esta historia una voz en «off» hace también una serie de advertencias, más bien aclaraciones a los espectadores.

Las grandes ciudades modernas, Nueva York, París, Londres, esconden bajo sus magníficos edificios hogares de miseria que albergan niños mal nutridos, sin higiene, sin escuela; semilleros de futuros delincuentes. La sociedad trata de corregir este mal pero el éxito de sus esfuerzos es muy limitado. Sólo en un futuro próximo podrán ser reivindicados los derechos del niño y del adolescente para que sean útiles a la sociedad. México, la

---

de Rodríguez, el heroísmo de la pobreza vuelve a estar presente.

15. Como nos advierte Emilio García Riera, tampoco matiza la violencia y la sensiblería, las yuxtapone, es una verdadera política ciclótica. En García Riera, Emilio: Historia documental del cine mexicano vol.4, ERA y Universidad de Guadalajara, 1987, p. 221.
16. Se ridiculiza a los extremos de la sociedad, a los más pobres y a los más ricos. A unos por ser ignorantes, rudos y toscos y a los otros por ser arrogantes y cursis. Este recurso fue explotado por el cine de los pobres y luego siguió su trayectoria en la pequeña pantalla, en especial, con las telenovelas.
17. Otro de los éxitos musicales en la película fue: «En el pobre es borrachera». Lo de asociar las clases bajas al exceso de alcohol es un estereotipo bastante frecuente. Además, el embriagarse, es otro de los símbolos distintivos de la mexicanidad, de ese México profundo y cabrón que ahoga sus llantos en pulque o tequila.



gran ciudad moderna no es una excepción a esta regla general. Por eso esta película basada en hechos de la vida real, no es optimista, y deja la solución del problema a las fuerzas progresivas de la sociedad.

La vida real era la de Los olvidados, «Les damnés de la terre»<sup>18</sup>, los excluidos de la sociedad, los protagonistas de un nuevo discurso oficial sobre la pobreza que comenzaba a ser vista como un problema estructural de las sociedades modernas<sup>19</sup> que los nuevos organismos internacionales como la ONU se proponían solucionar a largo plazo. La pobreza ya no era un heroísmo, era el sinónimo de marginalidad, miseria, conflicto, violencia y delincuencia. Este nuevo discurso sobre la pobreza es el que adoptó Buñuel en su polémica película; a diferencia del cine de los pobres donde los marginales fueron excluidos. Una cosa eran los pobres y otra muy distinta los olvidados. El Estado mexicano necesitaba la unión de los ciudadanos y no mostrar las miserias y calamidades de los más desfavorecidos; por ello, la película de Buñuel fue en sus inicios una excluida del cine mexicano<sup>20</sup>. La censura se atravesó en el camino de Los Olvidados y la película fue retirada de las carteleras<sup>21</sup> a los diez días y «el perro del andaluz»<sup>22</sup> fue amenazado con ser expulsado del país que tan

- 
18. El martiniquense Franz Fanon, autor de las obras *Peau noire masque blanche* y *Les damnés de la terre* es sin lugar a dudas uno de los pensadores más destacados del pensamiento postcolonial en la década de 1950. La respuesta de Fanon sitúa conceptos tales como raza, clase, lenguaje y cultura en el centro de problemas que abarcan fenómenos tales como marginación y desigualdad social, desprecio de sí mismo, inseguridad, servilismo, patologización tanto de sí mismo como forzada.
  19. Para Oscar Lewis la pobreza es sobre todo un problema de los países en desarrollo pero recordemos que también Nueva York, Londres o París también tienen sus propios semilleros de futuros delincuentes. Casi una década después, el antropólogo estadounidense tendría problemas similares por la publicación de su ya clásico *Los hijos de Sánchez*. El poder se volvió iracundo y se vistió de censura y todo porque otra vez más, un extranjero hacía pública la realidad de la pobreza en la ciudad de México.
  20. La integración de Buñuel en México fue difícil, tanto en el mundo del cine, como en su vida personal. En las memorias que escribió con la ayuda de Jean- Claude Carrière, Buñuel nos dice lo siguiente: «Me sentía tan poco atraído por la América Latina que siempre decía a mis amigos: Si desaparezo, buscadme en cualquier parte menos allí. Sin embargo, vivo en México desde hace 36 años. Soy, incluso, ciudadano mexicano desde 1949.» En Buñuel, Luis, *Mi último suspiro*, Plaza&Janés, Barcelona 1982, p. 193.
  21. La cartelera de El Universal anuncia el 13/11/1950, cuatro días después de su estreno, que continúa le éxito de Los Olvidados y el 18/11/1950 aparece «Los Olvidados segunda semana triunfal». Esto es un poco extraño, porque sabemos que Los Olvidados no fue precisamente un boom en taquillas hasta la segunda vez que sería proyectada luego del triunfo francés de Buñuel. Quizás fuera una estrategia para atraer más público por parte de los dos cines que lo exhibieron, el Cine México y el Mariscal.
  22. En la sección Nuestro Cinema del diario El Universal del 25/11/1950, el periodista encargado responde a la carta de un lector molesto con Buñuel y dice así: «El correo me trajo una carta en la que el señor Luis Manrique Vela se muestra indignado porque dije el viernes pasado que « Los Olvidados» es cinematográficamente una obra de arte y que hay en esa película sinceridad artística. Con esto no quise decir que no haya falsedad en la historia desarrollada por Luis Buñuel en dicha cinta, falsedad a medias y únicamente porque hace sombrías las vidas de esos niños que presenta como si jamás pudieran escapar una sonrisa de sus labios, y como si nunca tuviesen, dentro de la miseria moral y material en que viven, momentos de felicidad.»

«desinteresadamente» le había acogido al igual que a sus compatriotas republicanos. Sin embargo, cuando el aragonés triunfó en Cannes<sup>23</sup>, la Academia no dudó en galardonarlo nada más y nada menos que con once Arieles en el festival de 1952.

Este cambio de actitud puede parecernos muy extraño, esquizofrénico, pero tiene una explicación muy simple. En el interior era necesario seguir pegados a la tradición, a los lazos comunes, reales o imaginarios; pero de cara al exterior se tenía que dar una apariencia de un país moderno y subido al carro de la vanguardia cultural. En otras palabras, el eterno debate de México tradición y modernidad.

Los Olvidados fue una película inadaptada, incomprendida en México y Buñuel se vio obligado a autocensurarse y a filmar un final «feliz» alternativo.<sup>24</sup> Se agradece al principio la colaboración de la clínica de conducta de la Secretaría de Educación Pública<sup>25</sup>, del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación y de la Escuela Granja de Tlalpan. Vemos como la utopía de la educación suponía una solución al problema de la marginalidad, al menos en la teoría. En esta película nos encontramos con ciertas reminiscencias de la etapa cardenista en materia de legislación educativa<sup>26</sup> y observamos como ciertas instituciones

23. En el festival de Cannes 1951, *Los Olvidados* (*Pitié pour eux*, o *Les reprouvés*, títulos con los que sería luego conocida en el país galo), fue premiada con la palma al mejor director, Luís Buñuel.

24. Oscar Dancigers había consentido en casi todo a Buñuel, pero si le exigió un final alternativo, no tan trágico. El productor preveía los problemas con la censura y el rechazo del público. El final original fue encontrado en los sótanos de Televisa y hoy en día es el que ya se incluye en los nuevos DVD. La UNESCO otorgó a *Los Olvidados* en 2003, el reconocimiento de «Memoria del Mundo». Televisa, por mucho tiempo difusora del cine mexicano nacionalista, es ahora una de las abanderadas en seguir patrocinando a *Los Olvidados*, distribuyendo los DVD comerciales en los que se anuncia al film como «Una de las películas para ver antes de morir». Digamos que el nombramiento por parte de la UNESCO como memoria del mundo tiene mucho que ver en esta estrategia comercial de la cadena mexicana.

25. Desde sus orígenes, la SEP, con Vasconcelos al frente, apostó por un modelo de enseñanza (teórico) que fuera útil para el conjunto de la sociedad. Vasconcelos: «Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo, en favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productiva de cada mano que trabaja, de cada cerebro que piensa (...) Trabajo útil, trabajo productivo, acción noble y pensamiento alto, he allí nuestro propósito. Ir a: [http://sep.gob.mx/wb/sep1/sep1\\_Historia\\_de\\_la\\_SEP](http://sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP)

26. La ley orgánica de educación, reglamentaria de los artículos 3º; 27, fracción III; 31, fracción I; 73, fracciones X y XXV, y 123, fracción XII constitucionales (D.O.F. 3 de Febrero de 1940) promulgada a finales del Gobierno socialista de Lázaro Cárdenas decía claramente en su artículo 1º que la educación tenía una función social y que el Estado era el único encargado de gestionar este servicio público, la educación era facultad exclusiva del Estado (art.3). El artículo 9 dice así también:

La educación tendrá como principal finalidad la formación de hombres armónicamente desarrollados en todas sus capacidades físicas e intelectuales y aptos:

I.- Participar permanentemente en el ritmo de la evolución histórica además en la realización de los postulados de la Revolución Mexicana; esencialmente, en los aspectos de liquidación de latifundios; independencia económica nacional, y creación de una economía propia organizada en beneficio de las masas populares, consolidación y perfeccionamiento de las instituciones democráticas y revolucionarias y elevación del nivel material y cultural del pueblo;

II.- Intervenir con eficacia en el trabajo que la comunidad efectúa para conocer, transformar y aprove-

públicas respaldaron el proyecto de Buñuel. Los problemas con la censura más bien estuvieron relacionados con la taquilla, con el gran público y con importantes autoridades mexicanas en extranjero como el embajador de México en Francia que manifestó su descontento por la imagen internacional que Los Olvidados ofrecía de su país.

«Con el estómago lleno todos somos mejores personas» dice el director de la escuela granja. A mi parecer este es el personaje que mejor encarna los propósitos de Buñuel. El trabajo, la preparación, la formación permitiría a esos adolescentes enfrentarse a la vida, salir adelante. ¿Suenan utópico, no? en este nuevo discurso sobre la pobreza digamos: que la resignación desaparece y hace su entrada la utilidad, el pragmatismo, aunque sin desaparecer el pesimismo. Para el bien de la sociedad era necesario controlar y regular la pobreza, formar a los individuos para que fueran útiles a la sociedad. La pobreza requería de inversión y no de caridad. La intelligentsia comunista acusó a Buñuel de pecar de burgués por defender un discurso sobre la pobreza clasista<sup>27</sup>.

«¡El trabajo es pa' los burros» exclama Pedro!. Sí bien los de la banda del Jaibo delinquían, intentando robar a ciegos avaros o a mutilados también como Pedro, trabajaban en un tiovivo dando felicidad a otros niños mientras ellos eran explotados o aceptaban las licenciosas proposiciones de maduros adinerados<sup>28</sup>.

«Mi mamá me la tiene sentenciada», «¡mira no más, carne!», Los olvidados son hijos de madres que viven limpiando escaleras para dar «de la de adentro»<sup>29</sup> a sus hijos pero incapaces de darles el cariño y la educación que necesitan. Dice el ciego: «Hay mucha miseria y las bocas estorban», por ello muchos niños eran abandonados, niños como «el ojitos» que no vinieron sino los trajeron. Familias donde la madre fue abandonada<sup>30</sup>, donde todos sus miembros vivían hacinados en un cuarto, sin higiene y sin intimidad. Madres que piden a las autoridades que castiguen a sus

---

char la naturaleza, y

III.- Propugnar una convivencia social más humana y más justa, en la que la organización económica se estructure en función preferente de los intereses generales y desaparezca el sistema de explotación del hombre por el hombre.

Sin embargo, dos años después, bajo el mandato de Ávila Cámara, las reformas socialistas de Cárdenas en materia de educación pública se estancaron, promulgándose una nueva ley de educación que ya no contempla esta función social de la educación.

27. Según el testimonio del autor, Georges Sadoul la hubiera tachado de «película burguesa», Buñuel, *Mi último suspiro*, p. 196

28. La prostitución infantil y juvenil es hoy en día uno de los grandes problemas sociales tabú de la Ciudad de México, las autoridades intentan erradicarlo pero sus esfuerzos son muy limitados. Léase: <http://www.jornada.unam.mx/2010/02/04/index.php?section=politica&article=015n3pol>

29. La comida

30. Estas abandonadas no son abandonadas al estilo Dolores del Río. Su vida no es ningún melodrama, no les preocupa la moral, tampoco educar a un hijo para que castigue a los que abandonan. Las abandonadas de Los olvidados se preocupan que las sobras de carne que le da la señora le alcancen para alimentar a sus hijos.

hijos hasta que escarmienten y padres alcohólicos que lloran la muerte de un hijo asesinado a traición. Familias desestructuradas e infelices que no tienen amor, que no ríen ni cantan pero que tampoco lloran, simplemente sobreviven.

Precisamente si Buñuel experimentó la censura en sus carnes fue, en buena medida, por cuestionarse en su película el mito de la madre mexicana; y ello le costó además de la dimisión de la peluquera su casi expulsión del país azteca. La madresita era el pilar de la familia mexicana y al igual que la virgen de Guadalupe era una figura sacralizada por el nacionalismo. En *Los olvidados*, no se mueren las «mamacitas buenas», ni tampoco se quedan paralíticas por culpa de una hija casquivana. No hay tampoco hijas que carezcan de una tumba donde llorar ni «chachitas» que con sus terribles y exagerados gimoteos amenacen a alguna «chorreada» con matarla si se atreve a resbalarse con su papá y ocupar el santo lugar de su mamacita muerta y adorada. Las madres de *Los olvidados* simplemente no pueden ni saben ser buenas<sup>31</sup>, pues ni conocieron al padre de sus hijos y eran unas escuinclas que no se pudieron defender. Si fueron violadas, abandonadas y explotada o padecían una grave enfermedad, entonces, ¿porque debían querer a sus hijos?

*Los Olvidados*, no es ningún drama de los bajos fondos, es una historia cruda y verídica de aquellos que están separados y excluidos por la pobreza. Excluidos en la vida real por la miseria y excluidos en la pantalla por la censura; en definitiva, excluidos del y por el nacionalismo cultural. Protagonistas de una pobreza que no interesaba hacerse pública, habitantes de arrabal donde no florecen ni las virtudes ni las noblezas, donde solamente pervive el árbol del olvido<sup>32</sup>. Una historia de personajes complejos marcados por el estigma del destino. Una historia ni de buenos ni malos, simplemente una historia de olvidados que nacen, crecen, se reproducen y mueren en un hábitat de pobreza y miseria. Una una miseria endémica, moderna y urbana que se escapa a las leyes y proyectos teóricos oficiales y a la que difícilmente se puede encerrar con pura pedagogía<sup>33</sup>.

31. En la cartelera del día 11/11/1950 de El Universal, justo dos días después del estreno, se anuncia a los personajes y aparece la madre de Pedro y al lado una viñeta que dice: «Una madre que no supo serlo...» En *Nosotros los pobres* existe un hogar, humilde pero al fin y al cabo feliz, De hecho gran parte de las escenas transcurren en el interior de ese hogar, en sentido amplio vecindad, mientras que en *Los Olvidados*, el hogar no existe, lo cotidiano transcurre en la calle.

32. Más de 50 años después del estreno de la película de Buñuel, el joven director mexicano, Luis Rincón, realizó el documental *El árbol olvidado* (2008), filmando en los mismos barrios que Buñuel visitó hace más de medio siglo. Nada ha cambiado en Nonoalco, si bien ha empeorado, y sus habitantes siguen siendo eso, olvidados. El largometraje, demuestra que en medio siglo pocas cosas han cambiado y que el horizonte de los cambios sociales en México se encuentra todavía muy lejano, pues los personajes marginales siguen vivos no en el cine, sino en la realidad cotidiana donde la violencia derivada de la ruptura familiar se manifiesta como un destino trágico.

33. En *Cahiers du Cinéma* número 36 (París, junio de 1954) en una entrevista hecha a André Bazin, el crítico de cine nos confiesa que *Los Olvidados* pudo pasar por un film de tendencias a la vez

## Ya estuvo suave, pos póngase chango...si señor

Estas dos películas nos ofrecen dos visiones antagónicas de la pobreza. La de los pobres estereotípicos del folclor con sus retruécanos, presentados como seres felices llenos de bondad y humildad pese a su status; y la de los pobres infelices marcados por la incomunicación que representan el prototipo de la marginalidad y la violencia.

¿Podemos hablar entonces de la pobreza como una identidad?, ¿son los pobres un grupo homogéneo? o por el contrario, debemos cuestionarnos las identidades colectivas como tales e indagar más en lo particular, en lo individual<sup>34</sup>. El nacionalismo cultural como advertíamos en un principio, homogeneizó la imagen de los pobres, los unificó en una gran familia feliz. Según esto, entre los pobres no existían diferencias ni jerarquías, todos sentían, sufrían y amaban igual, todos eran gentes sencillas y buenas, sin preocupaciones existenciales, sin ambigüedades psicológicas.

Era ésta, la sociedad maniquea y artificial de Nosotros los pobres y Ustedes los ricos. ¿Qué mejor manera para unificar a la sociedad que integrándola haciéndoles creer al conjunto de los ciudadanos que formaban parte de una nación protectora, de un todo, de un conjunto; que estaban incluidos y amparados por la sociedad a la que pertenecían por nacimiento. El nacionalismo en general y el mexicano en concreto defendió siempre con mexicanerías las particularidades autóctonas de cara al exterior a la par que unificó todo lo que pudo en el interior, también con mexicanerías, omitiendo las diferencias y contradicciones internas de toda cultura nacional.

En la construcción de una identidad nacional es imprescindible ensalzar lo que une y no lo que divide; mostrar aquello de lo que se quiere que el público se sienta orgulloso y ocultar todo lo que pueda manchar el honor de la nación. En este caso en particular, había que evitar todo lo que atacara la integridad de la santa mexicanidad.

Es aquí donde claramente puede observarse como los arquetipos y estereotipos juegan un papel determinante y primordial para proceder con este plan de unificación nacional, tomando como estrategia el mito de la pobreza heroica; para lo cual era necesario dar una visión idílica de los pobres, seres que aún no estaban pervertidos por la corrupción de la riqueza y que nunca vendían su bien máspreciado, la dignidad. Por ello, siempre en la pantalla se elogiaba la solidaridad al tiempo que se

---

sociales y pedagógicas. p.157.

34. Como dice Oscar Lewis en la introducción a su obra *Antropología de la pobreza*: «La pobreza en las naciones modernas es asunto muy diferente. Sugiere antagonismos de clases, problemas sociales y necesidades de cambios (...) uno puede hablar de la cultura de la pobreza, ya que tiene sus propias modalidades y consecuencias distintivas sociales y psicológicas para sus miembros.» Véase: Lewis, Oscar, *Antropología de la pobreza*, FCE, México 1965, p. 17.



disfrazaban las jerarquías, los prejuicios o el racismo; la manera en como los pobres se incluían o excluían entre ellos.

«Basta ya de tarugadas», «estuvo suave», «traes pistolas», «te mato aunque me encierren en el tribunal de menores», «señoras al hogar», «no me gusta que ande lavando ajeno», «¡Están ustedes locas, ya tenemos criada, en lugar de sueldo le daremos el alimento de ella y su enfermita», frases y más frases, diálogos sobrecargados, poses demasiado fingidas, y así durante más de una hora y media de película. Entre lo trágico y lo cómico, los pobres también tienen diferencias entre ellos: se pegan y se insultan. Unos dominan a otros y no todos los pobres son iguales ante la vecindad. No todo es armonía y felicidad. En las vecindades y en los barrios más humildes también existen leyes y normas propias; jerarquías que pautan normas y prácticas de sociabilidad entre sus miembros. La solidaridad y los prejuicios; las superioridades y las inferioridades entre sus moradores se evidencian en el trato personal cotidiano.

En Nosotros los pobres al margen de las jerarquías de la propia sociedad, en lo particular podemos observar las jerarquías ideales que el discurso nacionalista proponía para los humildes hogares mexicanos. Una jerarquía familiar en la que la madre era la figura central, simbólica, que debía velar por el bienestar de su hogar y que lo administraba en beneficio de su familia. Si la madre faltaba esta tarea le correspondía a la hija, como es el caso de «chachita» que era la administradora porque ella lava la ropa y ella plancha. El hogar es un espacio de poder femenino pero sometido a la voluntad del varón cabeza de familia quien lo protege de las amenazas exteriores.

Las jerarquías familiares venían marcadas por la tradición, los prejuicios, el machismo y la moral; pero sin ser reconocidas como tales y siempre sometidas a la visión idílica y estereotipada que directores como Ismael Rodríguez ofrecían de las clases más populares. El heroísmo de la pobreza supera toda la conflictividad espontánea; y para Rodríguez y compañía no existen jerarquías ni dominaciones. Los problemas que puedan surgir son fruto de la irracionalidad de los de abajo, de esos seres impulsivos que actúan movidos solamente por sus sentimientos, seres pasionales y a veces seres iracundos. En definitiva, los pobres vistos como una especie de *bons sauvages*.

En Los Olvidados por el contrario, las jerarquías sociales si están bien marcadas. «Oye ¿y quién es el Jaibo?», pues uno que se pavonea diciendo que «allí en la correccional si te aplomas te traen todos de su puerquito [...] pero que vean que eres macho y te respetan». Los Olvidados refleja el darwinismo social en estado puro, solo sobreviven los más fuertes y a veces ni eso. Para sobrevivir, uno debe no solo darse a respetar sino más bien darse a temer. «El Jaibo» es el prototipo de líder de una banda



juvenil, todos lo respetan, le lustran los zapatos, «el ojitos» le dice si señor y nadie se atreve a contradecirlo, ni siquiera «el cascarillo» cuando éste intentó sobrepasarse con su hermana Meche<sup>35</sup>. Él conoce las leyes<sup>36</sup> y sabe también que en su territorio impera una ley natural, no oficial, la ley del más fuerte. El que es «retemacho» y no tiene miedo a nada siempre va a dominar a los demás; la fuerza, la violencia y el miedo, son las que verdaderamente crean jerarquías. «Si hacen lo que yo les digo, a ninguno le faltaran sus centavos»<sup>37</sup>, les advierte «El Jaibo». Por ello, en Los Olvidados unos son gallos como «El Jaibo» que atacan siempre a los indefensos y otros son gallinas como Pedro.

Las jerarquías ideales familiares a las que anteriormente nos referíamos quedan totalmente olvidadas y los protagonistas son educados por la fría calle no por el calor de un hogar, de una familia. «Los animales están antes que la madre», los hijos se van de la casa y todos levantan la voz a los mayores. Hay madres que agarran por los pelos a sus hijos e hijos que se defienden levantando en alto una silla. También pocas veces la solidaridad aparece en Los Olvidados<sup>38</sup>; más que la solidaridad se da la complicidad.

Las leyes no son aquellas que son promulgadas por el Estado, existen unas leyes propias, no escritas que son las que rigen las sociedades olvidadas. «Nada de policía aquí» le dice el abuelo a Meche cuando encuentran el cadáver de Pedro. «Ora pico de cera sino quieres que nos agarren a los dos» le dice «El Jaibo» a Pedro sin ningún remordimiento después de haber abatido vilmente al Julián hasta matarlo. «Órale pelón», «abusado», «pos póngase chango» «ya descansarán cuando se mueran». Situaciones de violencia extrema, de dominación y explotación, Los Olvidados nos muestra la cara más amarga de la sociedad, la de la incomprensión y la intolerancia humana. La película es el testimonio de las consecuencias sociales que la pobreza como exclusión provoca. Ni rastro de idealizaciones, nada de pobres heroicos, todo lo contrario. Imagínense pues a un ciego mezquino, avariento y ruin, golpeado, vilipendiado y humillado por unos adolescentes sin oficio ni beneficio, pero imagínense también a ese ciego aprovechándose de un indefenso e ingenuo niño abandonado y diciendo que deberían ahogarlos a todos antes de nacer.

---

35. La madre y la hermana no son defendidas por los hombres de la casa como sucedía en Nosotros los pobres. Pepe «el toro» nunca pudo perdonar a «la tísica» pero si la defendió cuando el «nuevo rico» la humilló tratándola de una cualquiera y dándole cinco pesos de limosna.

36. Dice «el Jaibo» en una ocasión: «¡Yo conozco las leyes mano!», se refería a las leyes de los delincuentes, a como deberían de actuar si los agarraba la policía.

37. «El Jaibo» actúa en ocasiones como un bandido social, repartiendo la riqueza con los demás olvidados, pero eso si, agenciándose la mejor parte.

38. Meche y «el ojitos» son de los pocos que guardan todavía su inocencia infantil. «El Jaibo» está en el otro extremo, el ya no tiene solución, es un delincuente y un criminal. Pedro está en el medio, entre la infancia y la adolescencia, entre el bien y el mal, entre la tragedia y la salvación.

Para concluir, estas dos películas nos permiten atestiguar una vez más cómo las prácticas culturales están siempre condicionadas por un contexto histórico determinado. El nacionalismo cultural no hubiera sido lo mismo sin el cine de los pobres y viceversa. Pero sobre todo, nos demuestran que las películas crean imaginarios. Pocos son los que no conocen a Pepe «El toro» o a «la guayaba» y «la tostada, y esto se debe precisamente a esa familiaridad que el público tiene con los personajes. Sin embargo, son menos los que conocen a «El Jaibo» o «el ojitos». Lo popular construye identidades nacionales que perduran en el tiempo mientras que el espacio de difusión de la vanguardia queda restringido a un público selecto. Nosotros los pobres, ustedes los olvidados, unos incluidos en el imaginario de millones de mexicanos, los otros incomprendidos por el gran público pero reconocidos por la alta cultura. Esto nos demuestra también que para unificar política y culturalmente a las masas; para hacer nación, siempre se recurre a lo tradicional, a lo estereotípico.

## Bibliografía

- aMEZCUA CASTILLO, Jesús, Pedro Infante: medio siglo de idolatría, Barcelona, 2007
- BARBACHANO, Carlos, Buñuel, Salvat, Barcelona, 1986.
- BARTRA, Roger, La jaula de la melancolía, Debolsillo, 2005.
- BONFILL BATALLA, Guillermo, México profundo: una civilización negada, Grijalbo, México,
- BUÑUEL, Luis: Mi último suspiro, Plaza&Janés, Barcelona, 1982.
- CAMARENA OCAMPO, Mario y VILLAFUERTE GARCÍA, Lourdes, Los andamios del historiador: construcción y tratamiento de fuentes, México, AGN-INAH, 2001.
- CESARMAN, F, El ojo de Buñuel. Psicoanálisis desde una butaca, Anagrama, Barcelona, 1976.
- DEL VAL, José, México: identidad y nación, UNAM -Programa Universitario México Nación Multicultural, México, 2008.
- GARCÍA RIERA, Emilio, Historia documental del cine mexicano, vols 3 y 4, ERA y Universidad de Guadalajara, 1987.
- HOBSBAWM, Erick, Naciones y Nacionalismo desde 1780, Crítica, Barcelona, 1992
- LEWIS, Oscar, Antropología de la pobreza, FCE, México, 1965.
- MONSIVÁIS, Carlos, Pedro Infante: Las leyes del querer, Aguilar, México, 2008.
- PÉREZ MONFORT, Ricardo, Estampas de nacionalismo popular mexicano, CIESAS, México, 1994.

- 
- Cotidianidades, imaginarios y contextos: Ensayos de historia cultural en México, 1850-1950, CIESAS y Publicaciones de la Casa Chata, México, 2008.
- TUÑON, Julia, Historia de un sueño: el Hollywood tapatío, UNAM-IIE, México, 1986.
- VV.AA, Relaciones cinematográficas México-España, Filmoteca Española, Madrid, 2009.
- VALENZUELA, ARCE, José Manuel, Los estudios culturales en México, FCE-CONACULTA, México, 2003.

## LA VIDA EN MÉXICO A TRAVÉS DE LA FIESTA DE LOS TOROS, 1770

---

Benjamín Flores Hernández  
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
México

---

En 1769 y 1770 el virrey Croix organizó dos temporadas de toros en la ciudad de México, cuyos productos se aplicaron en obras de beneficio de la ciudad. A partir de documentación conservada en diversos archivos es posible reconstruir esas temporadas (organización, participantes, reglamentación, gastos, productos y aplicación de ellos), así como diversos acontecimientos relacionados con ellas, como la queja del rector de la Universidad por haberse erigido el coso enfrente de la puerta de la escuela. Así, a través de este análisis puede detectarse en buena medida el pulso de la vida citadina de aquel tiempo.

El domingo 15 de octubre de 1769 don Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, virrey de la Nueva España, se dirigió en un oficio a dos de los regidores perpetuos de la ciudad de México –don Pablo Antonio Madrazo Escalera y Canal, marqués del Valle de la Colina, y don José Mateos y Chirinos- para comunicarles su decisión de organizar una serie de ocho corridas de toros y de nombrarlos a ambos por comisarios de ellas.

Cinco semanas después, el lunes 20 de noviembre, iniciaron las lidias en un circo ovalado construido por el alarife mayor de la ciudad, el vallisoletano Ildefonso Iniasta Bejarano, las cuales tuvieron lugar los días 20, 23 y 27 de noviembre y 1, 4, 7, 11 y 14 de diciembre, y se continuaron luego del 8 al 11 de enero de 1770. Un año después volvió a haber corridas, con la misma organización, ahora en una estructura ochavada diseñada por el arquitecto mexicano Francisco Antonio Guerrero y Torres, que fueron del 5 al 8 y del 19 al 22 de noviembre y del 3 al 6 de diciembre de

aquel 1770. Fueron, pues, en total, veinticuatro días de toros, aparte un ensayo previo al segundo ciclo, casi siempre a mañana y tarde, en los que se mató un total de 422 reses de las dehesas que en el Real de Minas de Temascaltepec, en las estribaciones del Nevado de Toluca, poseían Julián Antonio del Hierro y Juan Francisco Retana –hacienda de Yeregé- y de la vacada novogallega de Antonio José Serratos. De estos astados dieron cuenta dos cuadrillas de toreros de a pie y una de lidiadores de caballo, acaudilladas respectivamente por los espadas sevillanos Tomás Venegas, *el Gachupín toreador* y Pedro Montero y el picador Felipe Hernández *el Cuate*. Los dos sucesivos cosos para las lidias se levantaron de tablas en la plaza del Volador de México, frontera al palacio virreinal por el norte, las casas del cabildo por el poniente, el edificio de la universidad por el oriente y el convento dominico de Porta Coeli por el sur; el lugar, que cotidianamente servía de mercado a la urbe, era de la propiedad de los descendientes de Hernán Cortés, los marqueses del Valle de Oaxaca, residentes en Europa. Del lado del palacio corría una acequia por la cual llegaban a la plaza las canoas que llevaban las frutas y verduras que se vendían en el tianguis; para evitar la incomodidad de tener que atravesar la acequia, se construyó un pasadizo que iba directamente de la residencia de los virreyes hasta el interior del armatoste de madera.

Gracias a los documentos derivados de aquellas funciones taurinas que se conservan en distintos archivos –el General de Indias, el General de la Nación mexicana y el Histórico del Ayuntamiento de México- es posible reconstruirlas historiográficamente con bastante detalle, desde su planeación hasta la liquidación de sus utilidades, e incluso con la alusión a varias circunstancias relacionadas con ellas, como el pleito suscitado por el rector de la Universidad, el por entonces chantre de México y luego obispo de Valladolid de Michoacán Juan Ignacio de la Rocha, quien hizo llegar hasta el mismísimo rey de España su queja por haberse levantado el coso para las lidias enfrente de la puerta principal de la escuela, con los consiguientes incomodidades y peligros físicos y morales para maestros y alumnos.

A estudiar con detenimiento esas dos temporadas dediqué la tesis que presenté en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México para optar el grado de maestro en Historia de México en noviembre de 1982, la cual ha permanecido inédita. A continuación transcribo, modificado y ampliado, el capítulo III de ella, «Importancia y significado de aquellas corridas» que resulta un recuento de algunos de los aspectos que hacen interesante el acercamiento a ellas.

Lo primero que cabe decir, resumiendo la significación de las dos temporadas taurinas objeto del presente ensayo, es que su organización, planeada por el virrey de Croix con fines económicos muy específicos, se

debió ante todo a la conciencia, por parte de su excelencia, de que la afición de los novohispanos por ese tipo de espectáculos era lo suficientemente grande como para asegurar la continuada asistencia del público al coso todos los días de las lidias.

Y la verdad es que don Carlos Francisco no se vio defraudado en sus esperanzas. Los buenos pesos que quedaron como ganancia neta después de las veinticuatro jornadas hablan del éxito conseguido con ellas. Naturalmente, no debió ser siempre fácil para los regidores comisionados acabar de dar salida a todas las localidades, y es más que probable que algunas veces, sobre todo durante las mañanas, la plaza distara mucho de verse completamente llena. Mas lo cierto es que, como ya había quedado demostrado en muchas ocasiones, los habitantes de la capital del virreinato, en general, eran capaces de cualquier sacrificio con tal de asistir al que indudablemente era el regocijo popular más comúnmente gustado en un entorno cultural en el cual, para decir verdad, no eran todavía demasiado abundantes y continuas las diversiones. Tres lustros después de las bregas de referencia, por 1783, expresaría algo don Mariano de Velasco Núñez de Villavicencio, en su carácter de subdirector del Monte de Piedad de Ánimas, con respecto a lo concurrida que se vería esa institución al acercarse una temporada taurina, así de gente que acudía a rescatar sus mejores galas a fin de asistir elegantemente ataviada a la plaza, como de quienes sólo podían ir a empeñar lo poco que les quedaba para adquirir, cuando menos, entradas al coso de las menos caras:

«Nuestra oficina [-decía don Mariano en esa ocasión, solicitando por su parte, como tantos otros empleados oficiales, también una lumbrera para el cuerpo en el que trabajaba-] es preciso que a causa de la próxima corrida se vea recargada de operaciones de empeño y desempeño, porque la mayor parte de la gente, deseosa de lograr la diversión, se vale de unas prendas para sacar dinero y de otras para recobrar las más lucidas que ya estaban empeñadas y así lo hemos experimentado en cualquiera otra función anual o extraordinaria»<sup>1</sup>

1. Representación de don Mariano Velasco Núñez de Villavicencio al virrey, de México, 18 de octubre de 1783, en «Copia simple sobre que al Monte de Piedad de Ánimas se le dé una lumbrera en las corridas de toros»; AHAM, 855, exp. 31. Claro que esta cita relativa a la masiva asistencia de los novohispanos al Monte de Piedad en vísperas de las lidias de reses bravas no lo coloco aquí sino como ejemplo del fuerte calor taurino alcanzado en el país durante los comienzos del último tercio del siglo XVIII. Como se recordará, esa institución no empezó a funcionar oficialmente en la ciudad de México sino hasta el 25 de febrero de 1775, luego de haber sido autorizada con real cédula de 2 de julio de 1774; así, pues, todavía no existía por el tiempo de las temporadas ahora analizadas. Un breve resumen de la historia del nacimiento de esta obra de beneficencia, fruto de los empeños de don Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla, puede verse en María Lourdes Díaz-Trechuelo Spínola, María Luisa Rodríguez Baena y Concepción Pajarón Parody –estas última autora del capítulo XII, que trata de la creación del Monte de Piedad y de la Real Lotería de México-, «Don Antonio María Bucareli y Ursúa (1771 a 1779)», en José Antonio Calderón Quijano, dir. y estudio preliminar, *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, t. I, Sevilla, Escuela de



Y es que, como afirmara el padre Rafael Landívar en su *Rusticatio mexicana*:

«Nada, sin embargo, más ardientemente ama la juventud de las tierras occidentales como la lidia de toros feroces en el circo».<sup>2</sup>

En los mismos autos correspondientes a las corridas de 1769 a 1770 existen testimonios indicadores del fervor taurino mexicano de la época, fervor al cual se ha conservado fiel nuestra nación desde entonces hasta ahora. Así, por ejemplo, en los testimonios remitidos a España por Croix con la carta de 25 de septiembre de 1770 dirigida a su majestad cuando el pleito con la Universidad por la construcción del coso en el Volador, habrá de encontrarse lo dicho por el ex rector doctor don Antonio de Melgarejo, acerca de que siempre se quitaba la asistencia a clases de los estudiantes universitarios los días de corrida, aun cuando ésta no se hiciera en la plazuela frontera a las escuelas; tal cosa,

«con el suave miramiento de no mortificar la juventud en celebridad semejante, que inquieta y alborota aun a los hombres de más provecha edad, o con el natural recelo de que no obstante se mandase el que hubiese clase, se hallaran los catedráticos sin estudiantes que fuesen a escribir sus doctrinas.»<sup>3</sup>

Y allí mismo se tiene a la vista lo afirmado por el comisionado marqués del Valle de la Colina de que los asistentes a las funciones gozaran, incluso, con la simple proximidad física del circo, prefiriendo permanecer en sus cercanías para no perder los asientos conseguidos a base de muchos esfuerzos, además de así poder disfrutar del castizo ambiente creado alrededor de esos lugares y, tal vez, del solo olor taurómico envolvente:

«los concurrentes que van en la mañana [-comunicaba el marqués al gobernante flamenco francés-] suelen quedarse en los puestos que se forman para no volver hasta sus casas, y se ha experimentado algunas ocasiones que pasen las noches en la plaza y sus inmediaciones».<sup>4</sup>

---

Estudios Hispano-americanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1967, pp. 579-593.

2. Rafael Landívar, *Por los campos de México*, pról., versión y notas de Octaviano Valdés, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1942 (Biblioteca del estudiante universitario, 34), p. 203.
3. En el informe remitido por Melgarejo al virrey en 22 de septiembre de 1770, el cual se encuentra en el testimonio firmado por el escribano mayor interino de Gobernación y Guerra de Nueva España, don Juan José Martínez de Soria, de México, 28 de septiembre de 1770, f. 11; el testimonio fue enviado a España adjunto a carta del virrey de Croix al rey, de México, 25 de septiembre del propio 1770; está en el «Expediente sobre corridas de toros en la plaza del Volador de la ciudad de México, petición del rector de la Universidad para que no se celebren allí, y no haber cumplido el virrey de Nueva España la cédula en que se le ordenaba tal cosa», 1769 a 1771, AGI, México, 2618.. El Dr. Antonio Eugenio de Melgarejo y Santaella Lovera era, por cierto, hijo y nieto de dos importantes oidores de la Real Audiencia mexicana.
4. Carta del marqués del Valle de la Colina al virrey, México, 3 de septiembre de 1770, testimoniada

Por lo demás, la celebración anual de postineros ciclos de corridas, y precisamente a fines de año, por los mismos meses que incluso ahora son considerados el clásico tiempo de toros de la capital mexicana, era algo que hacia esos años se estaba institucionalizando. Se sabe de fijo que, contados los dos aquí revisados, fueron cuatro los otoños consecutivos en los que se mataron bovinos en cuatro sendos circos erigidos en la plazuela del Volador: en 1768 y 1771 se verificaron allí las bregas correspondientes al ingreso al virreinato, respectivamente, de los excelentísimos señores don Carlos Francisco de Croix y don Antonio María de Bucareli.<sup>5</sup>

La época y la forma de los festejos estudiados, además, tiene el interés de corresponder a un momento muy representativo dentro de la historia general de la tauromaquia; el tiempo en el cual, tras la definitiva ascensión de los toreros de a pie al papel protagónico de la fiesta, se hallaban estableciéndose, naturalmente que poco a poco, aquellas características de la lidia que, a fin de cuentas y tras un proceso si bien largo por lo demás bastante sencillo, habrían de resultar las conformadoras de la fiesta brava contemporánea. Teniendo eso en cuenta es como deben entenderse los datos referentes a contratas de toreros, adquisición de instrumentos para la lidia y todo lo demás relativo a la manera precisa en la cual se desarrollaron aquellas corridas que existen en las cuentas conservadas en los archivos: la de participación central de una cuadrilla de chulos de a pie jefaturada por el infaltable *Gachupín toreador*, la cual, tras jugar un rato con el astado, bien es cierto que todavía en combinación con las proezas de algunos caballistas, terminaba dándole muerte con estoque. Sin pretender encontrar en las lidias de aquel entonces una rígida estructura sí puede, sin embargo, partirse del hecho de que ellas eran, cuando menos en germen, las mismas que han seguido siendo durante los dos últimos siglos. El momento crucial del cambio entre la antigua tauromaquia caballeresca y rejonera y la nueva de valor, destreza y arte infanteril, pertenecía ya al pasado cuando se organizaron las dos series de festejos aquí tratadas. Todo lo más, habrías de lamentar un poco la falta de una crónica formal de ellas, la cual vendría sólo a confirmar lo que, a partir de los muchos indicios documentales al alcance del investigador, no puede menos que darse por cierto, sin ningún género de duda. Téngase presente que, basándose en

---

en el mismo lugar que el informe de la nota anterior, *Ib.*, ff. 24 y 24 v.

5. Sobre las lidias de 1768, tardíamente celebradas para dar la bienvenida al de Croix, existe multitud de noticias en AGNM, *Ayuntamientos*, 167 y en diferentes juntas de cabildo de ese año: AHAM, 88. En cuatro a las que se hicieron hacia fines de 1771 con motivo del arribo de Bucareli, sólo tengo las referencias indirectas que proporcionan las peticiones de lumbreras por parte de los reales tribunales de Cuentas y del Protomedicato y del Cabildo de Guadalupe a uno de sus comisarios, don José González de Castañeda, analizadas en varias juntas del cabildo citadino entre octubre y noviembre de ese año: AHAM, 91, ff. 100v, 101, 102, 102v y 107v; el que estas últimas se llevaran cabo precisamente en el Volador no pasa de ser una suposición mía, justificada por ser ellas de las autorizadas para desarrollarse en ese sitio por la real cédula de 17 de junio anterior.

los datos correspondientes a estas dos temporadas recopilados por don Nicolás Rangel, fue como pudo José Álvarez del Villar en sus *Raíces de la tauromaquia charra*, lanzarse a exponer su imagen –tan interesante- de la manera y situaciones de «un día de corrida en la segunda mitad del siglo XVIII».<sup>6</sup> En España, para entonces se estaba iniciando la carrera de la célebre «tríada torera» fundamental del último tercio del siglo XVIII: el rondeño Pedro Romero (1754-1839) y los sevillanos *Costillares* (1743-1800) y *Pepe-Hillo* (1754-1801). Es de recordar que quien unos años más tarde iba a convertirse en uno de los mejores pintores del tema taurino de todos los tiempos, el aragonés Francisco José de Goya y Lucientes, que hacia 1770 cumplía sus 24 años de edad, apenas se estaba iniciando en el arte. Una de las primeras reflexiones teóricas peninsulares sobre la nueva forma de la lidia taurina, *La carta histórica sobre el origen de las corridas de toros*, de Nicolás Fernández de Moratín, fue redactada en 1777.

Empero, al mismo tiempo que cada vez se consolidaba más la nueva forma del toreo de a pie, durante las funciones aquí rememoradas se dieron otras suertes divergentes, como la actuación de «locos» practicantes de actos que provocaban la risa de los espectadores precisamente por su carácter de transgresoras de las maneras «normales»; asimismo, se anunciaron entonces algunos «ingenios» mecánicos y otros artilugios, como banderillas con cohetería o los muñecos llamados «dominguejos», que incitaban la bravura de los astados que acudían con furia a destruirlos con saña. Todo para llamar la atención de la gente y congregar una mayor asistencia de público. En las cuentas de gastos religiosamente cumplimentadas por los regidores comisarios, figuran las partidas de lo que importaron los tales juguetes y el salario de los locos.

Y no hay que olvidar otra circunstancia, también muy típica de la tauromaquia de la época, que contribuye a acrecentar el interés de las corridas aquí analizadas: la de haberse ellas pensado para conseguir las autoridades novohispanas fondos con los cuales atender a los gastos ocasionados por unas determinadas obras públicas. Porque es el caso que, como no se cansaban de comprobar los ilustrados gobernantes de la época –por lo demás, personalmente, en general muy poco afectos a las cosas del toro-, la afición del pueblo, así en la península ibérica como en la mayor parte de sus dependencias ultramarinas, se desbordaba en los cosos, llenándolos, siempre que se anunciaban juegos de bureles, con el consiguiente beneficio económico de quienes los hubieran organizado, que se llenaban los bolsillos cobrando a buen precio las entradas para presenciarlos. En fin: que nada tardos ni perezosos, los hombres del gobierno borbónico acudieron muy pronto, y cada vez más frecuentemente,

6. Véase José Álvarez del Villar, *Raíces de la tauromaquia charra*, México, Editorial Texto e Imagen, 1973, pp. 42-50.

al expediente de disponer corridas todas las veces que necesitaban efectivo, sobre todo para sufragar las muchas obras que, por otra parte, su moderno afán de progreso material les ponía continuamente en la cabeza iniciar.

No tiene caso mencionar ahora todas las ocasiones en las cuales, en Nueva España, se dieron funciones taurinas con el exclusivo fin de obtener dinero; baste decir que, a fin de cuentas, a principios del siglo XIX ellas terminaron por convertirse en lucrativo ramo de la Real Hacienda. Ya desde bastante tiempo atrás, el ayuntamiento capitalino había considerado a las tradicionales lidias ofrecidas con motivo de la llegada de los nuevos virreyes como espléndido auxiliar para acabar de pagar todo lo demás expendido a su costa con ese mismo motivo; y así lo decía, claramente, dicho cuerpo en una carta que dirigió al propio marqués de Croix en 14 de octubre de 1768, instándole a organizar las corridas correspondientes a su ingreso en el virreinato:

«Excelentísimo señor: Aunque conforme a repetidas reales disposiciones se lidien toros a la entrada de los excelentísimos señores virreyes en esta capital, hasta ahora no se han podido verificar las que pertencen a v. exca. Los caudales que producen estas funciones tienen por su primer objeto reintegrar a esta ciudad los gastos que erogó con aquel motivo; v. exca. sabe muy bien lo necesitada que está de ellos y lo dispuesto que se halla el ayuntamiento a cooperar a cuanto determine al mejor servicio del rey y beneficio público; nada podía ser de mayor obstáculo para la verificación de tan importante objeto que la escasez de facultades, y la ciudad quería tener vencido este inconveniente. Por lo mismo no puede excusar llena de su celo hacerlo presente a v. exca, suplicándole tenga a bien se verifiquen dichas funciones en los días, tiempo y paraje que sean del superior agrado de v. exca. Los regidores comisarios que deben disponer todo son los mismos que corrieron con el recibimiento de v. exca., quienes siendo del agrado de v. exca. pasarán a tomar sus órdenes y ejecutarlas sin la menor omisión. Sala capitular de México y octubre 14 de 1768».<sup>7</sup>

Por lo demás, hay que señalar que para febrero de 1753 ya era algo normal idear una temporada con el único propósito de allegar recursos para una obra concreta: en ese caso, precisamente, la construcción de la

7. Carta de México al virrey, México, 14 de octubre de 1768, AGNM, *Ayuntamientos*, 167. Esta carta llevaba las firmas del corregidor Jacinto de Barrios y Jáuregui, el alguacil Juan de Neira, los regidores Francisco Antonio de Cassuzo y Peña, Luis de Monroy Guerrero y Luyando, Mariano Malo Villavicencio y Castro, Antonio Méndez Prieto y Fernández, Juan Lucas de Lassaga, José González de Castañeda y el escribano mayor de cabildo Baltasar García de Mendieta. En el mismo volumen del AGNM, *Ayuntamientos*, 167 existen otras cartas –originales y copias– de las cruzadas entre México y el virrey con motivo de esta representación del ayuntamiento relativa a las corridas por la entrada del de Croix al gobierno. El mismo asunto se trató en varias juntas del cabildo mexicano celebradas entre el 13 y el 21 de octubre de 1768: véase AHAM, 88, ff. 112v-120.

colegiata de Guadalupe, para ayuda de la cual se dio entonces una serie de corridas en la plazuela de San Diego.<sup>8</sup> Y, como otra muestra de lo común que iba haciéndose la ejecución de corridas para la obtención del dinero que faltaba a las autoridades, resulta interesante mencionar que, ya en tiempos del virrey de Croix, el 19 de noviembre de 1768, el ayuntamiento de Puebla le pidió permiso para organizar unos cuantos días de toros, cuyas utilidades sirvieran para pago de los réditos de sus cesuatrios.<sup>9</sup> El gobernante, tras informarse bien de la fecha y circunstancias en que se pensaba dar esos festejos, no vaciló en dar la autorización requerida, advirtiéndole, eso sí, que toda la labor de organización habría de llevarse a cabo atendiendo a ese asegurar a la Puebla de los Ángeles una utilidad proporcionada:

«Conviene mucho [-advertía, pues, Croix, a los capitulares poblanos en la misma carta en la que los autorizaba a dar las funciones-], y es punto que pide toda la vigilancia y exactitud de v. s., el particular de acreditar que estas fiestas sean útiles a los fines que se ha propuesto, y así recomiendo a v. s. que además de evitar todos los gastos que no sean indispensables, tome acertadas medidas para que el remate de la plaza sea con las mayores ventajas y halla en todo la fidelidad y buen orden que exige el objeto a que deben destinarse estos productos»<sup>10</sup>

En vista de todo ello, nada tan natural como el hecho de que don Carlos Francisco de Croix –cuyo origen franco flamenco parece asegurar que no debía ser, en lo personal, fanático de la fiesta nacional hispánica ni mucho menos- pensara que unas lidias de toros habrían de proporcionarle dinero suficiente para ayuda de su recién creado presidio de San Carlos, ideado por él con el objeto de utilizar a los reos de delitos no demasiado graves en la limpieza de las acequias de la ciudad de México.

A fin de cuentas, según se desprende del análisis de los documentos presentados al virrey por los comisarios regidores don Pablo Madrazo y don José Mateos al fin de su gestión, los fondos recaudados con los festejos taurinos de 1769 y 1770 no se destinaron al presidio de San Carlos –al que sí se aplicó lo obtenido durante los de 1768, correspondientes a la entrada de Croix en el virreinato-, el cual tuvo, por lo demás, una existencia bastante efímera.<sup>11</sup> Lo ganado en aquellas dos temporadas, después de realizarse

8. Véase Nicolás Rangel, *Historia del toreo en México. Época colonial (1529-1821)*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1924, pp. 137 y 138. Por cierto que el alma organizadora de esos festejos fue el bachiller don Domingo de Trespacios y Escandón, importante funcionario en la audiencia mexicana que con el tiempo llegó, incluso, a ser consejero de Indias, desde cuyo puesto opinó por 1770 a favor de la lidia de astados en la plazuela de San Diego. Por 1753 Trespacios era protector de la colegiata.

9. Carta de Puebla al virrey, Puebla, 19 de noviembre de 1768, AGNM, *Ayuntamientos*, 167.

10. Minuta de carta del <virrey a la Puebla de los Ángeles, México, 30 de noviembre de 1768, *Ibidem*.

11. El presidio de san Carlos, cuyas ordenanzas promulgó el de Croix en abril de 1769, no fue visto



todos los pagos inherentes a su organización y aparte de la entrega de diez mil pesos a la Junta de Policía para ser empleados en las obras del nuevo empedrado mexicano,<sup>12</sup> se destinaron por entero al arreglo de la alameda capitalina.

Porque esta fue una de las varias maneras en las que incidieron las corridas aquí estudiadas en la vida novohispana de la época: ellas sirvieron, entonces, además de gusto espectáculo para los habitantes de la capital mexicana, de estupendo arbitrio virreinal para el costeo de algunas de las obras públicas más representativas de ese tiempo, todas tres ellas conectadas con el hermoseamiento –limpieza, buen enlozado y agradable paseo para el común- de aquella urbe que era entonces, sin lugar a dudas, la más grande e importante de América.

Por otra parte, las dos temporadas en cuestión ofrecen una particularidad, dentro del conjunto de todas las celebradas a lo largo de la época virreinal que, a más de facilitar su estudio, contribuye a acentuar su interés: la abundancia de documentos de archivo que, relacionados con ellas, han llegado hasta el presente. Por lo pronto, trata de ellas la casi totalidad de un grueso volumen de los existentes en el ramo de *Historia* del AGNM de la ciudad de México, el catalogado con el número 470', de cuyos cinco expedientes los cuatro primeros se refieren a esas bregas. Allí están nada menos que los dos cuadernos oficiales de autos de ellas y todas las cuentas preparadas por sus organizadores para dar noticia al virrey de los resultados de su actuación. Del amplio provecho que de tales cuadernos puede sacarse dan fe, aparte de este mismo trabajo mío, los dos capítulos, con un total de 45 abigarradas páginas, que don Nicolás Rangel dedicara en su libro a esas dos series de festejos, los cuales figuran entre los mejores de dicha obra.<sup>13</sup>

Aparte de eso, dos pleitos que llegaron hasta el Consejo de Indias y cuya secuela de papeles puede consultarse en diversos archivos mexicanos y españoles se relacionan estrechamente con las mismas dos temporadas: el referente a la determinación de a quién correspondía, si a la Audiencia

---

por todo mundo con muy buenos ojos. Ante el Consejo de Indias se solicitó muy pronto su extinción, la que finalmente se proveyó mediante una real cédula de 16 de agosto de 1772. Todo el litigio desarrollado ante el Consejo puede consultarse en el «Expediente sobre el nuevo presidio de San Carlos de México, establecido por el virrey marqués de Croix», 1769-1774, AGI, *México*, 1268. El virrey Bucareli notificó al cabildo de México la desaparición de esa institución mediante carta de México, 12 de febrero de 1773, minuta de 43 la cual se halla en AGNM, *Ayuntamientos*, 166.

12. Decreto del virrey de Croix, de México, 22 de febrero de 1770, en «Instrumentos comprobativos de la cuenta del señor marqués del Valle de la Colina por lo perteneciente a el líquido de las dos corridas de toros de los años de 1769 y 1770», 1770-1771, AGNM, *Historia*, 470, exp. IV, cuad. 2., f. 5. Minuta de ese decreto en AGNM, *Ayuntamientos*, 167. Originalmente se dijo que iban a resarcirse estos diez mil pesos a los comisarios, según fueran recaudándose las contribuciones al empedrado de los vecinos de las calles en que tales obras se realizaran; empero, tal reintegro no llegó a hacerse.

13. Rangel, *op. cit.*, capítulos XXIX y XXX, pp. 143-177.



o al corregidor, la presidencia de las plazas de toros mexicanas, el cual si bien no se originó en tales corridas sí repercutió primeramente en ellas<sup>14</sup> y, sobre todo, el referente a la protesta del rector de la Universidad, por octubre de 1769, ante la estrechez del espacio dejado entre esa escuela y la plaza de toros levantada en el Volador.<sup>15</sup>

En fin. Que la importancia de esas dos series de fiestas taurómacas llevadas a cabo en la ciudad de México, la una entre noviembre de 1769 y enero de 1770 y la otra en los meses de noviembre y diciembre del propio 1770 es enorme, por todos los lados desde las que se las quiera mirar: como exponentes de la inmensa afición taurina mexicana de siempre; por ser expresión de la nueva modalidad de la lidia, toda ella encaminada a la muerte a espada del burel; por haber sido organizadas por un representante tan típico del despotismo ilustrado como el marqués de Croix, con el igualmente característico de la época objeto de obtener dinero para unas obras públicas destinadas al embellecimiento de la capital del virreinato; y, por último, también, en atención a la abundancia documental conservada de ellas.

De la primera serie de corridas quedaron líquidos de ganancia 25 309 pesos, 2 reales, 6 granos, y de la segunda 16 443 pesos y 3 reales, lo que hizo un total de 41 752 pesos, 5 reales y 6 granos, que íntegramente se gastaron en los fines señalados por el virrey. Es de señalar que en la organización de ellas se habían invertido, respectivamente, 10 119 pesos, 3 reales y 10 360 pesos, 3 reales y medio. Quien se encargó de finiquitar toda la cuenta debió ser doña Juana Gallo Núñez de Villavicencio por muerte de su marido, el marqués del Valle de la Colina, en julio de 1771.

---

14. El más importante acervo de documentos relacionados con este pleito es el que forma el «Expediente relativo a la posesión de presidiré las corridas de toros que se celebran en la ciudad de México», 1768-1770, que se encuentra en AGI, *México*, 1716.

15. Los documentos referentes a la manera en que este asunto fue tratado en el Consejo de Indias forman el «Expediente sobre corridas de toros en la plaza del Volador de la ciudad de México, petición del rector de la Universidad para que no se celebren allí, y no haber cumplido el virrey de Nueva España la cédula en que se le ordenaba tal cosa», 1769-1771, AGI, *México*, 2618.

## EL PAPEL DEL NARCOTRÁFICO EN LOS FEMINICIDIOS DE CIUDAD JUÁREZ

---

Santiago Gallur Santorum  
USC  
España

---

Durante más de quince años las autoridades del estado de Chihuahua, han negado categóricamente que el narcotráfico tuviera relación alguna con los asesinatos y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de las autoridades en invisibilizar todas las pruebas relevantes que demuestran esta hipótesis, investigadores, organizaciones y familiares de víctimas, han aportado pruebas que sacan a la luz las negligencias, la corrupción y la impunidad en las investigaciones, que señalan los nexos reales existentes entre autoridades, políticos, empresarios y narcotraficantes.

### La Brigada Blanca, los GAFES y los Zetas:

A partir de 1993 un número inexacto de mujeres fueron encontradas muertas en Ciudad Juárez con claros signos de violación y tortura, cuyas características recuerdan a hechos ocurridos con anterioridad protagonizados por militares que en ciertos casos trabajaban para el narco. Para entender estos sucesos debemos remontarnos a la década de 1970, en plena guerra fría, cuando bajo presión y tutela del gobierno de los Estados Unidos se creó en México un grupo formado por policías y federales encargado de la represión política a civiles sospechosos de ser comunistas. Éste se denominó Brigada Blanca y sus cometidos eran fundamentalmente el espionaje, el secuestro y la tortura de civiles disidentes<sup>16</sup>.

---

16. Washington Valdez, Diana, *Cosecha de mujeres: safari en el desierto mexicano. Toda la verdad sobre*

A pesar de la distancia temporal que nos separa de aquellos sucesos, hay un gran número de personajes conocidos que han protagonizado aquellos años y que en la actualidad vuelven a adquirir una relevancia que llama poderosamente la atención. Por ejemplo, el que fue titular de la Dirección General de Seguridad, Miguel Nazar Haro, fue también el fundador de la Brigada Blanca en los setenta y según varios testigos llegó a torturar a algunas víctimas. A pesar de que hubo varios intentos de arrestos hacía él, Nazar Haro logró evadirlos gracias a que una agencia de inteligencia estadounidense intervino a su favor argumentando que les había proporcionado información muy útil en el pasado. Según fuentes del FBI, el mismo Rafael Aguilar Guajardo, ex policía judicial fundador del Cártel de Juárez y jefe del mismo hasta principios de los noventa, formó parte de la Brigada Blanca. José Refugio Ruvalcaba, ex comandante de la policía judicial del estado y conocido de las agencias policiales estadounidenses, también perteneció a esta brigada. La policía federal de Estados Unidos acusó formalmente a Vicente Carrillo Fuentes de su asesinato (Washington, *Cosecha de mujeres*: 119, 120).

La Brigada Blanca estaba vinculada a la Dirección General de Seguridad, siendo integrada por policías y soldados que actuaban bajo sus órdenes. La represión contra los disidentes fue ejercida fundamentalmente durante las presidencias de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría y José López Portillo. Los supervivientes de esta guerra sucia en México afirman que eran llevados a cárceles clandestinas y cuarteles militares. Según el FBI, las investigaciones realizadas al respecto les permitieron documentar la muerte de seiscientas personas entre las décadas de 1970 y 1980, en las que estuvo involucrado el ejército. A raíz de estas investigaciones salió a la luz que generales como Mario Acosta Chaparro y Francisco Quiroz Hermosillo fueron reclutas cuando participaron en ese convulso momento político. Además, según un informe de Derechos Humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos, ambos generales «estaban implicados en las muertes y desapariciones de ciento cuarenta y tres personas durante la época de 1970»<sup>1</sup>. Es más, se llega incluso a afirmar que Acosta Chaparro encabezó una unidad de la Brigada Blanca y que se graduó en la Escuela de las Américas de Estados Unidos, donde fue adiestrado en la tortura aplicada a las víctimas en México<sup>2</sup>.

Estos mismos generales fueron acusados en 2001 de proteger al Cártel de Juárez, y para más coincidencia en 2002, el ex capitán del ejército

---

*los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua*. México D.F., Océano, 2005, 119, 120.

1. «México: Don't Use Military Justice for 'Dirty War'», *Human Rights News*, Human Right Watch, 30 de septiembre de 2002.
2. «Backgraund Information for the New International Team for the Accompaniment of Human Rights Defenders in Mexico», *Peace Brigade International Newsletter* (Europa), cuarto trimestre, 2000.

Gustavo Tarín sostuvo en una entrevista realizada por las autoridades en El Paso, que el general Quiroz había autorizado el uso de aviones militares en los setenta para el transporte de presos políticos y drogas. Tarín afirmó que durante esos viajes los disidentes políticos eran tirados desde helicópteros, método también utilizado en los noventa por el Cártel de Juárez para deshacerse de enemigos<sup>3</sup>.

Mientras Miguel de la Madrid era presidente de México (1982-1988), la CIA entrenó a un equipo militar de élite para formar una unidad de Inteligencia, encargados de rastrear y localizar a los jefes de los cárteles de la droga, diseñando estrategias para dismantelar esas organizaciones. Una década después, el ejército estadounidense elaboró un programa para entrenar y equipar «tropas de choque antinarcóticos», llamadas Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (GAFES). La misión era la misma, encontrar y detener a los narcotraficantes en todo el país, pero sobre todo en Jalisco y la Frontera México-Estados Unidos (Coletta, *Drugs and Democracy*: 277). Según el general Jesús Gutiérrez Rebollo, a estos se les conocían como los «Rambos» y «tienen carta blanca para realizar todo tipo de actividades secretas y por toda la geografía nacional [...] yo firmaba sus cheques y nunca les vi la cara»<sup>4</sup>. El problema vino cuando algunos de esos militares de élite desertaron y empezaron a trabajar para los narcos. Como caso paradigmático destacan Los Zetas<sup>5</sup>, que trabajaron para Osiel Cárdenas, mientras fue jefe del Cártel del Golfo y que ahora son aliados de Vicente Carrillo Fuentes en el Cártel de Juárez (Washington, *Cosecha de mujeres*, 172, 176).

El tema empieza a complicarse si nos remontamos a finales de los ochenta cuando los GAFES ya habían sido creados por la CIA y se empezaron a producir numerosas violaciones en las que estaban implicados agentes federales pertenecientes al destacamento del subprocurador general de la república, Javier Coello Trejo. Es más, el 2 de abril de 1990 la revista *Proceso*, publicaba unas declaraciones del fiscal especial de la ciudad de México, René González de la Vega, donde afirmaba: «Los líderes de esta banda de policías violadores son el sobrino y otro pariente de Coello Trejo, ambos nombrados agentes federales». Los policías federales montaban guardia en el exterior de centros nocturnos del sur de la ciudad. Esperaban a la salida de las parejas y después de escoger a una, con más de dos vehículos la seguían, le ordenaban el alto y dirigían el vehículo a un sitio alejado. Los agentes se turnaban para violar a la mujer e incluso a veces obligaban a su pareja a presenciarlo. Así cometieron unas cincuenta

3. Freeman, Laurie y José Luis Sierra, «Mexico: The Militarization Trap» en Coletta Youngers y Eileen Rosin (coord.) *Drugs and democracy in Latin America. The Impact of U.S. Policy*. Washington, Lynne Reiner, 2005, 277.

4. Loret de Mola, Rafael, *Confidencias peligrosas*. México D.F., Océano, 2002, 63-64.

5. Dávila, Patricia, «Narcocumbre en Sinaloa: frágil tregua». *Proceso*, número 1682, 2009, 7.

violaciones, de las que sólo una pequeña parte de las denuncias llegaron a los tribunales. A pesar de que más de ocho agentes federales fueron señalados como sospechosos de haber participado en esas violaciones en México D.F., sólo la mitad de los acusados fueron hallados culpables de los cargos, mientras el resto fue puesto en libertad<sup>6</sup>.

Justo en las décadas de los 80 y 90 empezaron a proliferar en México las mafias policiales, extendiendo su colaboración con los distintos cárteles. Las violaciones en grupo se convierten entonces en una especie de rito de iniciación dentro de grupos de policías que colaboran con las mafias, tanto en el contrabando de drogas y armamento, como en el tráfico de mujeres y niños. Incluso un oficial perteneciente en ese momento a la inteligencia militar estadounidense llegó a confirmar, después de analizar los informes de los asesinatos en la frontera México-Estados Unidos, la existencia de redes de policías mexicanos que utilizaban las violaciones y otros tipos de violencia para iniciar a los nuevos miembros en esas fraternidades cómplices del crimen organizado. El participar en ese tipo de ataques delante de sus compañeros era suficiente como para garantizar su silencio. A todo esto se puede añadir, que en el juicio que tuvo lugar en Estados Unidos en 2001 contra Juan García Ábrego, líder del Cártel del Golfo, uno de los testigos afirmó que Javier Coello Trejo (subprocurador de la república para el que trabajaban los policías violadores) recibía 1,5 millones de dólares cada mes procedentes de este cártel (*Ibidem*). Además, el testimonio de María Teresa Jardi<sup>7</sup>, ex funcionaria de la Procuraduría General de la República (PGR), confirmó que «por Chihuahua pasaron los poderosos comandantes dirigidos por Javier Coello Trejo [...] se hablaba de comandantes que llegaron a tener trescientos individuos a su servicio, sin registro ni posibilidad de identificación alguna, sin salario, pero con credencial, con autos y armas oficiales, que se hacían pasar por policías» (Washington, *Cosecha de mujeres*, 117, 121).

## La Línea. Pacto entre policías y narcos:

En el 93, cuando se empiezan a registrar los primeros cadáveres de mujeres brutalmente asesinadas en Juárez, Rafael Aguilar Guajardo (hasta ese momento jefe del Cártel de Juárez) intenta pactar con la DEA, y después de romper su asociación con Amado Carrillo Fuentes, es asesinado a mediados de abril en Cancún. A partir de ese mismo instante, Amado, «El Señor de los Cielos», se convierte en el jefe del cártel y se puede decir que

6. Schwartz, Jeremy, «Rebirth of the Gulf Cartel», *Corpus Christi Caller-Times*, 19 de noviembre de 2001.

7. «Los poderosos comandantes de Coello Trejo en Chihuahua». *La Crónica de Hoy*, 2001.

es ahí cuando comienza el verdadero Cártel de Juárez, con el poder por el que hoy lo conocemos<sup>8</sup>.

El cambio de líder supuso una nueva forma de narcotraficar, ya que Carrillo Fuentes compraría a todos, desde políticos hasta policías, pasando por los jefes de las bandas callejeras. Esto suponía lealtad ciega al cártel, ya que cualquier intento de abandono o traición sería castigado<sup>9</sup>. Así, en el centro del propio cártel se creó otra organización, otra especie de cártel: La Línea, una agrupación formada por policías municipales, agentes de la policía judicial, sicarios y pequeños delincuentes. Esta organización, similar al grupo de policías violadores que actuaba en los 90 en México D.F., vinculados a Coello Trejo, tuvo su antecedente en Ciudad Juárez en la misma época con «Los Arbolitos». Este grupo estaba formado por ex policías federales, ex agentes de la policía judicial y militares con base en el estado de Chihuahua que, siendo financiados por el Cártel de Juárez, tenían que encargarse de eliminar a los adversarios de los Carrillo Fuentes. Su estructura y forma de actuación estaba clara: cuarenta hombres armados que realizaban detenciones ilegales, torturas y ejecuciones<sup>10</sup>.

Siguiendo un esquema muy parecido se creó La Línea. Su misión principal es la de proporcionar seguridad a la logística del Cártel de Juárez, además de proteger a través de financiación los picaderos (pequeñas «tiendas» clandestinas de venta de cocaína y marihuana). También se encargarían del cobro de deudas, así como de secuestros, asesinatos e incluso de encubrir delitos de los narcos. Según fuentes de la Procuraduría de Justicia de la República, el comandante Miguel Ángel Loya Gallegos sería el jefe de esta organización, además del chófer preferido de Vicente Carrillo Fuentes (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 132-134).

Según el subprocurador federal, José Luis Santiago Vasconcelos: «La corrupción alcanza todas las fuerzas del orden, comprendidos ciertos agentes federales [...] Los asesinos (de mujeres) han sido incluso identificados por la policía judicial estatal: varios distribuidores de droga. Pero como estaban vinculados al Cártel de Juárez, los policías locales han frenado en seco la investigación». La verdad era muy difícil de creer para los propios policías de la SIEDO, cuando en marzo de 2003 se dirigieron a Ciudad Juárez para investigar. Según el propio Vasconcelos: «Buscaban asesinos a sueldo del cártel, pero no encontraron nada. Ningún indicio, ninguna indicación y nada de pruebas. Durante semanas no consiguieron nada, y con razón; ¡descubrieron que los matones a sueldo eran los propios policías! (policías municipales y agentes de la policía judicial del

8. Ravelo, Ricardo, *Los Capos. Las narco-rutas de México*. México D.F., DeBolsillo, 2008, 146-152.

9. Fernández, Marcos y Jean-Christophe Rampal, *La ciudad de las muertas: la tragedia de Ciudad Juárez*. México D.F., Debate, 2008, 123

10. Para ampliar información consultar: Monsiváis, Carlos et al. *Viento Rojo. Diez historias del narco en México*. México D.F., Plaza y Janés, 2004.



estado!)». Sin embargo, según fuentes federales los asesinatos de mujeres no serían obra de los capos del cártel, sino de sicarios, «soldados», o revendedores, ya que los jefes no están interesados en llamar la atención. Es más, para Vasconcelos, el objetivo de La Línea es el de velar por los intereses del cártel, no el de encubrir los feminicidios, aunque ahora tienen que «impedir que los verdaderos asesinos sean molestados» (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 126).

A finales de los 90 los nexos entre algunos policías y la mafia juarense de narcotraficantes, sicarios y secuestradores empezaron a divulgarse. Tres agentes federales que investigaban los vínculos de La Línea fueron detenidos por agentes vinculados a esta, siendo encarcelados en 1998 por secuestro a través de testimonios de testigos que nunca aparecieron. Todos los datos que habían recabado estos tres agentes federales señalaban como integrantes de la citada organización secreta a Alejandro Castro Valles, primer comandante de la Policía Judicial de Chihuahua, y a Francisco Minjárez, jefe del Grupo Especial Antisecuestros y conocido protector de la mafia juarense. El diario Norte<sup>11</sup> de Ciudad Juárez llegó a publicar que los «encargados del grupo antisecuestros de la Procuraduría de Justicia del Estado, Francisco Minjárez y Carlos Medina, figuraban como los principales operadores de las desapariciones forzadas en Ciudad Juárez [...] Cabe denunciar que son más de 196 desapariciones que se vinculan a Francisco Minjárez y su grupo, quien recibía orden del entonces jefe del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, Francisco Molina Ruiz»<sup>12</sup>.

Un ejemplo de esto lo refleja un testimonio recogido por Lourdes Portillo, en su documental *Señorita Extraviada*<sup>13</sup>, en el que se presenta una prueba de la conexión de la policía con los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Portillo entrevista a una mujer vecina de la ciudad, que cuenta como en una ocasión tuvo que ir a una comisaría de Juárez por un conflicto vecinal y después de ser retenida por no tener dinero para pagar la fianza, la llevaron a los calabozos donde fue violada en varias ocasiones por cuatro policías municipales, de los que uno era una mujer. Después de pasar más de 24 horas retenida le advirtieron que si hablaba le pasaría lo que le había ocurrido a las otras chicas. Entonces le mostraron una serie de fotografías, en las que según esta mujer, se veía como estos y otros policías violaban, pegaban, torturaban y vejaban de distinto modo a varias chicas. Al final aparecían las chicas sin vida (Washington, *Cosecha de mujeres*: 123). Los policías municipales acusados fueron arrestados en octubre de 1999, pero un juez acabó poniéndolos en libertad al considerar

11. Consultar: Huerta, Carlos, «Espera PGR expedientes de secuestros en Juárez», *Norte*, 10 de marzo de 2002.

12. González Rodríguez, Sergio, *Huesos en el desierto*. Barcelona, Anagrama, 2002, 240.

13. Portillo, Lourdes, *Señorita Extraviada*, México, 2001.

las pruebas aportadas en su contra como insuficientes (González, *Huesos en el desierto*: 123).

Casi tres años después, otro claro ejemplo de conexión entre negligencia policial y narcotráfico volvía a suceder. La víctima, Lilia Alejandra García Andrade, tenía 17 años y 2 hijos. Trabajaba en una maquiladora para costearse los estudios de periodismo. Fue asesinada en febrero de 2001 en Ciudad Juárez. Su cadáver fue descubierto el 23 de febrero de 2001 en un terreno cercano a la calle Rancho Agua Caliente. Nueve meses después la Procuraduría General de la República filtró a la prensa un informe sobre el caso, facilitado por el FBI con fecha del 5 de septiembre de 2001, en el que se decía que varios sicarios al servicio de narcotraficantes la secuestraron y la tuvieron retenida varios días. Algunos de los testigos que colaboraron con el FBI en este informe fueron amenazados después de la divulgación pública del mismo, viéndose obligados a abandonar la ciudad. Según algunos informantes, el 19 de febrero de 2001, varios días después de que desapareciera, vieron en la calle Rancho Becerra a una mujer (que posteriormente identificarían como Lilia Alejandra) dentro de un coche blanco, que estaba forcejeando con un hombre. Otro hombre que se encontraba fuera vigilando, entró en el Teleservicio Domínguez que estaba situado en frente del coche (González, *Huesos en el desierto*: 244). Mientras tanto varias testigos llamaron a la policía hasta en dos ocasiones para que esta hiciese acto de presencia. Los agentes que recibieron los avisos por radio decidieron no acudir debido a que, según declararon posteriormente, pensaron que se trataba de una broma. El cadáver de Lilia Alejandra Andrade<sup>14</sup> fue encontrado en un terreno del ex gobernador Teófilo Borunda (González, *Huesos en el desierto*: 244).

Después de haber estado desaparecida durante cinco días, se supo que por esas fechas el Teleservicio Domínguez había sido remodelado y que, curiosamente la policía encontró en el cuerpo de Lilia Alejandra residuos en sus calcetines de un tipo de pegamento utilizado en la instalación de alfombras. Estos detalles carecerían de importancia, de no ser por la información que recabó el FBI en su informe y que vincula al Teleservicio Domínguez con el narcotráfico, debido a que el propietario de dicho negocio está vinculado con Raúl, un conocido narcotraficante de la ciudad. En la investigación de la agencia estadounidense se menciona el testimonio de una mujer, amiga de la esposa de uno de los empleados de Raúl, dedicado al empaquetamiento de drogas y la construcción de compartimientos en vehículos. Dicha testigo afirmó que en una ocasión Raúl le ofreció trabajar en el narcotráfico, pero advirtiéndole que para ello tenía que matar a alguien de su familia. La gente asesinada por este grupo

14. Muy cerca de donde se encontró su cadáver se encuentra el bar Hooligan's, del que fueron propietarios los Carrillo Fuentes, jefes del Cártel de Juárez.

de narcotraficantes es mutilada, lo que incluye arrancar los testículos o los senos de las víctimas (González, *Huesos en el desierto*: 245). Precisamente el cuerpo de Lilia Alejandra presentaba un pezón arrancado y marcas profundas en las muñecas, similares a las que dejan las esposas de policía (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 56).

Es más, los casos que implican directamente a la policía de Ciudad Juárez durante la década de los 90 abundan, pero a pesar de que poco a poco los asaltos sexuales iban siendo cada vez más evidentes en ninguno de los casos los policías fueron llevados a juicio (Washington, *Cosecha de mujeres*: 123, 124).

## Funcionarios Negligentes:

Existe un grupo de funcionarios que han sido acusados de negligencia por instancias policiales y judiciales, por diversas organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, así como por parte de numerosas organizaciones civiles que estudian los feminicidios de Ciudad Juárez. Esta lista que fue hecha pública por primera vez en el libro de investigación de Diana Washington *Cosecha de mujeres*, en 2005, señalando de forma directa a aquellas personas que habían actuado de modo no profesional y sospechosa en las investigaciones de los feminicidios (Washington, *Cosecha de mujeres*: 295, 296).

Se podría decir que los funcionarios de la lista formaron parte en su momento de una iniciativa definida por parte de los principales responsables de los feminicidios: el evitar que se supiese quién había cometido los crímenes, fabricando a su vez unos «culpables» que permitiesen dar sensación de justicia a la sociedad civil. Podemos identificar incluso un patrón de actuación de todos estos funcionarios que trabajaban de forma conjunta para entorpecer las investigaciones, dentro del cual se establecería una especie de jerarquía de la negligencia, siendo inversamente proporcional la gravedad de la misma con respecto al cargo que se ocupara. Todo estaba perfectamente estudiado para retrasar y en su caso paralizar las investigaciones sobre los asesinatos, actuando todos estos funcionarios a modo de cadena, perfectamente sincronizados entre sí (Washington, *Cosecha de mujeres*: 295, 296).

Mientras, a medida que pasaba el tiempo y se establecían los distintos pactos del narco con diversas autoridades policiales y militares encargadas de la lucha contra el narcotráfico, el Cártel de Juárez se había convertido en intocable. Su riqueza era tal que podía comprar todo y a todos. Incluso podía adaptar la justicia y la guerra contra el tráfico de drogas a favor de sus intereses. Sin embargo, todo parecía indicar que en la ecuación policía-narcotraficantes faltaba una incógnita, la cual ayudaría a entender algo

mejor el grado de impunidad que se vive en Ciudad Juárez y su porqué. Aquí fueron de nuevo esenciales algunos medios de comunicación, enemigos incuestionables de la impunidad, cuando difundieron el testimonio de una chica que había sido sometida a una violación masiva en una fiesta. Entre sus agresores sexuales reconoció a figuras muy importantes y respetadas de la ciudad, entre los que destacaban miembros de una importante familia, que posee grandes empresas vinculadas al petróleo y al gas<sup>15</sup>. Es justo en este momento cuando los intereses políticos, económicos e industriales se revelan esenciales como claves para entender todo el proceso de evolución de los feminicidios y sus «investigaciones».

## Chivos Expiatorios. Sharif Sharif: El culpable perfecto

En 1995 los feminicidios de Juárez ya eran percibidos por las autoridades y por la sociedad civil como un problema. De los responsables no había ni rastro. Sin embargo, pronto las propias autoridades fabricarían unos culpables que encajasen perfectamente en el perfil que se tenía. Había cierta prisa, ya que en el verano de 1995 aparecieron en Lote Bravo (un terreno semidesértico de la ciudad) los cuerpos de tres jóvenes de entre 17 y 20 años. Las tres eran morenas, delgadas, de pelo largo y de clase humilde. Poco después, el 3 de octubre de 1995, la Policía Judicial del Estado de Chihuahua (PJECH) detuvo a Abdel Latif Sharif Sharif, un químico de 49 años y nacionalidad egipcia, que se había mudado recientemente a Ciudad Juárez, después de haber trabajado 20 años en Estados Unidos. Tenía antecedentes penales y 14 denuncias en juzgados estadounidenses por violación y atentados al pudor. Si a esto unimos que una chica en Juárez le había acusado recientemente de violación, secuestro y lesiones, tenemos al responsable perfecto para la policía, que lo inculparía de los asesinatos de mujeres en agosto y septiembre (González, *Huesos en el desierto*: 15, 16). Y es que Sharif constituía la primera pieza de una maquinaria que durante más de diez años funcionaría a pleno rendimiento creando teorías y pruebas físicas de las mismas, mientras se destruían todas las posibles pistas y conexiones que pudiesen llegar a implicar a los verdaderos culpables.

Ese mismo año, la Policía municipal de Ciudad Juárez descubre, en un cubo de basura del centro de la ciudad, un sobre que contenía diez hojas atadas con un cordón. Estas estaban escritas a mano en mayúsculas y tenían dibujos con escenas de sexo muy violentas que acababan con la tortura y muerte de varias chicas. Los textos recuerdan con gran precisión

15. Consultar el siguiente documental: Sánchez, Alejandra y José Antonio Cordero, *Bajo Juárez. La ciudad devorando a sus hijas*. México, 2006.

a algunas de las víctimas encontradas en Lote Bravo, ya que incluso se describen senos arrancados, estrangulamientos, golpes en diversas partes del cuerpo. Al final de las hojas aparece una firma: «Richie». Después de que parte de este texto se publicase en *El Diario*, se le empezó a denominar «El diario de Richie». A pesar de que la búsqueda de pistas por parte de la policía no condujo a nada, un año y medio después, en el verano de 1997, una nueva carta era encontrada. Esta iba destinada a una adolescente que acabó suicidándose antes de leerla. No se sabe desde dónde se había enviado, ni quien era el autor real, sólo una única coincidencia, la firma: «Richie, el violador de chiquillas y adolescentes» (Washington, *Cosecha de mujeres*: 158).

El contenido del texto que estaba de nuevo escrito en mayúsculas y lleno de faltas de ortografía, venía con fecha del 27 de julio de 1997, y decía lo siguiente<sup>16</sup>: «Bernice, mi reina, te espero el domingo 3 de agosto [...] quiero festejar mi cumpleaños contigo [...] abordarás a dos pequeñas de 13 y 14 años, les darás cocaína y las llevarás a la casa de ladrillos de la otra vez. [...] Las violaremos y tú llevarás una bolsa de cocaína por la avenida Juárez, frente a Joe's Place. [...] Cuento contigo, mi reina. No me la juegues gacho porque correrías el riesgo de que te pasara lo que a Silvia Guadalupe y a Miriam [...] No juegues como jugaron las del Lote Bravo. No quiero que abras la boca para nada. Si no, serás violada por varios hombres [...] Recuerda que le gusta violar a las mujeres [...] Las agarra del cuello, las jala para atrás hasta que sus huesos se rompen y disfruta mientras ellas mueren» (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 64-66).

Después de someter a Sharif a un análisis caligráfico se comprobó que su letra no se correspondía con la que aparecía en «El Diario de Richie». Y aunque el supuesto culpable estaba entre rejas, el 15 de diciembre se encontró el cuerpo de una joven de 14 años. A partir de entonces el «goteo» de víctimas sería constante. El 13 de abril de 1996, las autoridades organizaron un gran operativo en los bares del centro de la ciudad, centrados especialmente en el Joe's Place. Hubo unas cincuenta detenciones, de las que al final se quedaron en prisión preventiva sólo quince personas. Entre las que se encontraban los integrantes de una banda callejera, llamada «Los Rebeldes», liderados por Sergio Armendáriz, alias «El Diablo» (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 106, 197). Dos días después de esas detenciones, el 15 de abril, las autoridades anunciaban la detención de los 8 presuntos responsables de los crímenes de 17 jóvenes. Sin embargo, el 19 de abril la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), denunciaba que seis de los ocho detenidos habían sido privados ilegalmente de su libertad y que se les había obligado a firmar declaraciones alteradas. Es más, todos y cada uno de «Los Rebeldes» negaron los cargos, denunciando

16. Carta publicada íntegramente por Víctor Ronquillo en: *Las muertas de Juárez. Crónica de los crímenes más despiadados e impunes de México*. México D.F., Editorial Planeta Mexicana, 1999.



públicamente los golpes y torturas a los que fueron sometidos (González, *Huesos en el desierto*: 19, 20). Fueron torturados para que afirmaran que habían asesinado, por orden de Sharif, a diecisiete mujeres, previo pago de mil dólares por víctima (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 107).

El 19 de abril de 1996, Sharif convocó una rueda de prensa en el Centro de Readaptación Social (CERESO) donde estaba recluido, proclamando su inocencia y aportando datos que un informante anónimo le había comunicado. Mencionó que Alejandro Máynez, hijo adoptivo de Guillermo Máynez<sup>17</sup>, junto con su primo Melchor, eran los asesinos de más de cincuenta mujeres, insistiendo en que este último sería el autor de famoso «Diario de Richie». Según Sharif todos esos datos los obtuvo de una persona que conocía mucho a los Máynez (González, *Huesos en el desierto*: 20-22).

Durante los años posteriores, el «Egipcio», como conocían en México a Sharif, mantendría las acusaciones hacia Alejandro Máynez y su primo Melchor, ampliando los datos aportados. Afirmaba que Alejandro estaba protegido por la policía, concretamente por Antonio Navarrete, ex jefe de homicidios de la Policía Judicial del Estado, que era uno de sus mejores amigos<sup>18</sup>. Además, la fuente en la que se apoyaba Sharif para hacer esas importantes acusaciones era bastante fiable, ya que se trataba de un soplón<sup>19</sup> de la Policía Judicial Federal, Víctor Valenzuela, que al ver que alguien inocente iba a ser condenado por esos asesinatos decidió prestarle ayuda. Éste, comenzó a visitar al egipcio con asiduidad en la cárcel aportándole toda la información que tenía sobre las muertas. Como afirmó Sharif: «Me confirmó que él sabía quien mataba a las mujeres de Juárez. Está convencido de que soy víctima de una manipulación [...] me dijo que las autoridades debían investigar por el lado de los primos Máynez; que se llevan a las víctimas temprano en la mañana generalmente y que buscan chicas pobres para no tener problemas [...] Enterraron varias víctimas en dos ranchos, el primero llamado Santa Elena<sup>20</sup> y el segundo en Villa Ahumada, al sur de Juárez» (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 104, 105).

El 18 de junio de 1999, el periódico Reforma era el primero en publicar las declaraciones de Valenzuela sobre los Máynez: «Un día, en 1992 o 1993, creo, me invitó incluso a participar en una violación, pero me negué». Según sus declaraciones a ese rotativo mexicano ambos primos comenzaron a matar juntos y se separaron continuando cada uno por su

17. Propietario de varios locales de la ciudad (Safari, Paralelo 38, Monterrey, Azteca, Parral, La Rueda, etc) en los que se suelen reunir los policías con los narcotraficantes.

18. *Ibidem*, 116.

19. También llamado en México «Policía meritario» o «madrina»

20. El mismo nombre del rancho en el que en el 89 encontraron 13 víctimas de rituales satánicos realizados por los «narcosatánicos», la secta de Adolfo de Jesús Constanzo.



lado: «Melchor venía de El Paso, donde trabajaba, y cometía sus crímenes en Juárez y regresaba del otro lado por el puente, a pie». Alejandro, al parecer, había llegado a ser interrogado por la muerte de su amante de aquella época, consiguiendo salir libre de sospechas, sin ni siquiera dejar rastro de su detención ya que su expediente había desaparecido de los archivos de la policía. Valenzuela, después de reafirmar en mayo del 99 que entre ambos primos habían matado a más de cincuenta mujeres, reiteró su testimonio ante los diputados federales, Alma Vucovich (PRD) y Carlos Camacho (PAN), que fueron acompañados de dos periodistas, uno de México D.F. y otro de El Paso (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 105).

Las declaraciones de Sharif y Valenzuela empezaron a apuntar más alto a la hora de achacar responsabilidades y complicidad con los primos Máynez. Llegaron a señalar como implicados en los feminicidios a Francisco Minjárez, comandante del Grupo Especial Antisecuestros de la PJE, a Antonio Navarrete, responsable operativo de la policía municipal de Ciudad Juárez, y a Francisco Molina Ruiz, ex procurador del Estado de Chihuahua, senador de la República y ex jefe del Instituto Nacional de Lucha contra la Droga (INCD). Según Valenzuela, los dos policías protegían y eran socios de Alejandro y Melchor Máynez en el tráfico de drogas y joyas, con el consentimiento de Francisco Molina. Además, el soplón aseguró que en una conversación entre los dos policías y Alejandro Máynez, éste había contado cómo mató a dos mujeres. Pero hay más, ya que Abdel Latif Sharif Sharif fue detenido por Francisco Minjárez, que (según Valenzuela) le dijo a Alejandro Máynez que no se preocupase más ya que «con la detención del Egipcio, no hay problema. Todo se lo cargaremos a él». Afirmación que se repetiría con la detención de Los Rebeldes: «Serán condenados por todos esos crímenes» (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 114-115). Es más, el mismo Barrio Terrazas llegó a afirmar, aunque no públicamente, una realidad intuida en Juárez: «Detrás de los asesinatos de mujeres y niñas hay una mafia, con la que no hay que meterse. Esta es la verdad.... y arroja los cuerpos en la vía pública para chantajear al gobierno o presionarlo» (González, *Huesos en el desierto*: 167).

En su intento por buscar justicia para las víctimas de los feminicidios, Víctor Valenzuela le contó todo lo que sabía a Suly Ponce, fiscal especial encargada de los asesinatos de mujeres en febrero de 1999, pero para Ponce estas declaraciones no tuvieron ningún interés y justo a la salida de las dependencias de esa Fiscalía Especial, Valenzuela fue detenido por la policía judicial, acusado de haber vendido droga en la calle en ese mismo instante. A pesar de que el acusado lo negó todo, fue condenado por un delito contra la salud pública por el que cumplió varios meses de condena.

Después de su salida de la cárcel en el 2000, nadie volvió a saber nada de él. Se desconoce su paradero e incluso si sigue vivo. A pesar de la contundencia de sus declaraciones, ninguno de los personajes policiales y políticos implicados fueron si quiera investigados. Tiempo después, las graves acusaciones realizadas por Valenzuela fueron confirmadas por Nahún Nájera Castro, ex representante de la oficina del procurador del estado para la zona Norte en Ciudad Juárez y por Martín Salvador Arce, ex oficial de la policía municipal. Según ambos, Minjárez y Navarrete encabezaban una red de protección de policías corruptos que habrían cometido numerosos asesinatos, participando además en el tráfico de drogas de la zona. Otra coincidencia interesante destaca cuando nos fijamos en que el grupo de choque del Grupo Antisecuestros de Chihuahua fue creado en 1993, meses antes de que comenzaran a ocurrir los feminicidios. Desde el principio de su creación las asociaciones civiles lo criticaron con contundencia, acusándolo de no investigar todos los asuntos y de favorecer la impunidad que tenían los secuestradores en la zona. Después de haber detenido a Sharif, Minjárez, entregó el expediente de los feminicidios a otro equipo (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 115, 116).

El 23 de enero de 1997, el Tribunal Supremo de Justicia del Estado de Chihuahua le confirmó a Sharif una sentencia absolutoria sobre los siete cargos de homicidio ocurridos en 1995, que le fueron imputados en 1996 (González, *Huesos en el desierto*: 116). Sin embargo, la fabricación de chivos expiatorios no concluía, ya que mientras las pruebas contra Sharif y «Los Rebeldes» iban siendo desechadas por los jueces, otras se iban construyendo con nuevos sospechosos. El 18 de marzo de 1999, Nancy Villalba González de 13 años de edad, que había falsificado su identidad para trabajar en una maquiladora, sufrió un ataque por parte de un conductor de autobús que hacía la ruta de vuelta de la empresa de ensamblaje. Éste, llevó a la adolescente hacia Granjas Santa Elena, en el kilómetro siete, a la altura de Casas Grandes, donde se descubrirían unos doce cadáveres. Allí violó y estranguló a la menor, y la dejó tirada dándola por muerta, sin embargo, casi milagrosamente la chica sobrevivió al ataque, y consiguió acercarse a una casa cercana para pedir ayuda. Posteriormente denunció a su agresor, al que identificó como Jesús Manuel Guardado Márquez, alias «El Tolteca», «El Chacal» o «El Drácula». Entonces, la policía se apresuró en afirmar que éste formaba parte de una banda de violadores y asesinos de mujeres que estaban dirigidos desde la cárcel por Sharif (González, *Huesos en el desierto*: 144, 145). Después de haber sido detenido e identificado por Nancy, «El Tolteca» declaró una serie de nombres de amigos y compañeros de trabajo entre los que estaba, Abdel Latif Sharif Sharif. A ese grupo de personas se las acabó conociendo como «Los Chóferes» o «Los Ruterios» y se les acusó formalmente de doce asesinatos de mujeres. Según la policía,

Sharif pagaba a «Los Chóferes» para que asesinasen a mujeres, dándoles 1.200 dólares por cada víctima. El argumento era idéntico al utilizado en el caso de «Los Rebeldes». Sin embargo, al poco tiempo de su confesión, una vez más «Los Ruterros» denunciaron brutalidades y torturas en los interrogatorios policiales. Entre tanto los cadáveres de mujeres seguían apareciendo (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 111, 113).

### La máquina de hacer culpables empieza a fallar:

Mientras la maquinaria estatal de creación de «culpables» funcionaba a pleno rendimiento, los cuerpos de mujeres asesinadas continuaban apareciendo. El martes 6 de noviembre de 2001, se encontraron los cuerpos de tres adolescentes de entre 15 y 25 años, en una campo algodónero propiedad de la familia Barrio (en total en ese mismo mes se encontrarían ocho cadáveres de mujeres en la ciudad). El 9 de noviembre procurador González Rascón reveló que en cinco de los cuerpos que habían estado apareciendo en los últimos meses las víctimas murieron de asfixia por estrangulamiento. Al día siguiente, un grupo de agentes encapuchados en un vehículo de la Policía Judicial de Chihuahua, vestidos de negro y sin insignia de la policía, detuvieron de forma irregular a Víctor Javier García Uribe, «El Cerrillo», que ya había sido acusado en el 99 de violación y homicidio de mujeres, y a Gustavo González Meza, «La Foca». La captura de García Uribe se había producido sin orden de detención, a la fuerza, siendo además retenido en un sitio clandestino de Ciudad Juárez, antes de ser puesto a disposición judicial. El 11 de noviembre, González Rascón anunció que ya tenía 2 culpables de los 8 homicidios recientes: «El Cerillo» y «La Foca», dos conductores de autobús. Según el procurador, llevaban años dedicados a secuestrar y matar mujeres, después de consumir «alcohol, cocaína y marihuana». Además los detenidos habían confesado lo crímenes y dado el nombre de cada una de las víctimas. Sin embargo, tanto la sociedad civil como los medios de comunicación se mantenían escépticos ante el nuevo rumbo de las investigaciones (González, *Huesos en el desierto*: 232-238).

El 14 de noviembre los acusados denunciaron la tortura<sup>21</sup> a la que fueron sometidos para que se declarasen culpables, ante José Alberto Vázquez Quintero, juez tercero de lo penal. A pesar de ello fueron encarcelados<sup>22</sup>. Una semana después, Carlos Guitiérrez Casas, director de penal de Juárez (CERESO), le entregó a Vázquez Quintero, un informe de las lesiones por

21. Amnistía Internacional. México. *Muertes intolerables. Diez años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua*. México D.F., 2003.

22. Villalpando, Rubén y Miroslava Breach. «Dictan formal prisión a El Cerillo y La Foca» [en línea]. *La Jornada*, 14 de noviembre de 2001 [consulta: 21 de mayo de 2009]. Disponible en: [http://www.jornada.unam.mx/2003/09/01/esp\\_juarez/026.htm](http://www.jornada.unam.mx/2003/09/01/esp_juarez/026.htm)

tortura que presentaron García Uribe y González Meza al ingresar en el penal. Según los acusados, los detuvieron oficiales de policía que usaban máscaras de Halloween. Posteriormente los trasladaron a una «casa de seguridad» dónde fueron torturados para que se confesaran culpables del asesinatos de las ocho mujeres aparecidas días antes, mientras tenían los ojos vendados y recibían descargas eléctricas. En una de las sesiones de tortura, entró una mujer que dijo ser representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para preguntarles cómo los habían tratado, y al quejarse de las vejaciones sufridas, estas continuaron. Uno de los acusados reconoció la voz en la televisión de esta supuesta representante de derechos humanos, que resultó ser Suly Ponce, ex fiscal especial para los asesinatos de mujeres. El responsable de la detención y el maltrato de ambos detenidos había sido, Alejandro Castro Valles, primer comandante de la Policía Judicial de Chihuahua. Éste, junto con Francisco Minjárez, fue denunciado en el 99 por sus nexos con el narcotráfico (Washington, *Cosecha de mujeres*: 144, 240).

Entonces, en un intento por lavar la imagen de la policía, los funcionarios de Chihuahua difundieron un vídeo en las emisoras de televisión nacionales y le entregaron otro a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el cual los acusados confesaban los crímenes. El problema fue que este vídeo resultó ser un montaje, con dobles de «El Cerillo» y «La Foca», en el que las mujeres de ambos negaron que los torsos que se mostraban sin señales de torturas fuesen los de sus maridos (no se veía en ningún momento el rostro de los acusados). Después de que se descubriese la trampa, el vídeo fue retirado de circulación, siendo imposible conseguir una copia. Tiempo después, en febrero de 2003, y como si de un aviso se tratase, la policía judicial del estado asesinó a Mario César Escobedo Anaya, abogado de Gustavo González Meza «La Foca», al confundirlo (supuestamente) con Francisco Estrada, un criminal buscado por la policía. Un año más tarde el mismo González Meza, moría en la cárcel de Chihuahua, en una sencilla operación de hernia (Washington, *Cosecha de mujeres*: 145, 146). El otro chófer acusado, «El Cerillo» sería absuelto de todos los cargos el 15 de julio de 2005<sup>23</sup>.

En 3 de marzo de 1999, Sharif fue presentado ante los tribunales, que lo condenaron a treinta años de prisión por el asesinato de Elizabeth Castro García. Apeló y aunque su condena fue suspendida, permaneció en la cárcel a la espera de un segundo proceso. En febrero de 2003, diez años después de que comenzasen a registrarse los feminicidios en Juárez, Sharif obtuvo una reducción de condena de 30 a 20 años de cárcel por el

23. Consultar: Villalpando, Rubén y Miroslava Breach. «Otorgan auto de libertad a *El Cerillo*, procesado por *feminicidios* en Juárez» [en línea]. *La Jornada*, 15 de julio de 2005 [consulta: 21 de mayo de 2009]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/07/15/019n1pol.php>

asesinato de Elizabeth Castro García (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 107, 114). El 2 de junio de 2006 moría Abdel Latif Sharif Sharif de un infarto de miocardio en la cárcel estatal de Aguilés Serdán<sup>24</sup>.

A pesar del goteo constante de asesinatos el gran teatro en torno a los feminicidios montado por la policía seguía activo, ya que mientras se iban desmoronando las pruebas falsas fabricadas contra algunos de los inculpados, se estaban creando otras que pudiesen reducir momentáneamente las presiones. Era como una especie de juego, en el que a la vez que los medios de comunicación seguían reproduciendo las distintas versiones inventadas por las autoridades la sociedad empezaba a identificar esa evidente estrategia de despiste. Los ciclos de creación de pruebas y falsos culpables se iban alternando con la difusión de falsedades y la absolución de los pretendidos responsables. Sin embargo, con el tiempo ni siquiera el imparable narco pudo ocultar permanentemente una realidad tan terrible como la que estaba sucediendo en Juárez.

## Evidencias de rituales Satánicos. La Tabla:

En México está bastante arraigado el culto a la Santa Muerte. Este es un rito satánico que refleja un fenómeno contemporáneo que mezcla tradiciones antiguas, del santoral católico, con la santería, el vudú y otras creencias más modernas. En ese tipo de rituales satánicos se cruzarían contenidos provenientes del satanismo: lo sacrificial y lo dañino a partir de invocar fuerzas negativas. Esto sugiere una especie de parte esotérica en determinadas conductas criminales caracterizadas por su gran violencia e impunidad. Es más, precisamente a partir de este culto se establecerían lazos o pactos de sangre y silencio, de los cuales depende esencialmente el «buen» funcionamiento de las organizaciones criminales que buscan con ello la impunidad permanente (González, *Huesos en el desierto*: 68).

Así, en 1998, se detuvo a Daniel Arizmendi López, criminal que reveló la existencia de una compleja red de una de las bandas de secuestradores más crueles del país, cuyos miembros cortaban una oreja a sus víctimas. Los más destacado es que en su refugio tenían un altar de adoración a la Santa Muerte, en el que las plegarias formaba parte de su *modus operandi* para llevar a cabo los delitos. Al año siguiente, el 3 de febrero de 1999 fue asesinado en un tiroteo José Francisco Sánchez Naves primer comandante de la PGR, que había sido también subdelegado de la Policía Judicial Federal en los estados de Sinaloa, Oaxaca, Nuevo León, Distrito Federal, Sonora y Chihuahua (precisamente fue en este estado, en la primera mitad de los noventa cuando estuvo en su esplendor el Cártel de Juárez). Después de

24. Consultar: Villalpando, Rubén y Miroslava Breach. «Murió El Egipcio, preso por feminicidios en Juárez» [en línea]. *La Jornada*, 2 de junio de 2006 [consulta: 21 de mayo de 2009]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/06/02/index.php?section=sociedad&article=043n2soc>



su muerte trascendió que Sánchez Naves trabajaba a la vez para la PGR y para el Cártel de Juárez y que además era adepto a la Santa Muerte. Así mismo, acabó saliendo a la luz que Amado Carrillo Fuentes, jefe del Cártel de Juárez era asiduo a los santeros y santeras en sus viajes a Cuba. Pero lo que llama la atención es que más cárteles tenían adeptos a la Santa Muerte. Es más, en abril de 2001, las autoridades federales descubrieron en la mansión que Gilberto García Mena, uno de los jefes del Cártel del Golfo poseía en Guardados de Abajo (un pueblo del estado de Tamaulipas), una choza que funcionaba como capilla de la Santa Muerte. Ahí se rezaba buscando poder y protección a un esqueleto rodeado de velas, vestido con ropaje talar y aura divina (González, *Huesos en el desierto*: 72, 73).

La hipótesis de la vinculación entre satanismo y narcotráfico es tan evidente que incluso el propio estado es consciente de esta relación. En noviembre de 1998, Víctor Manuel Soto Camacho, vicepresidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reveló detalles sobre las vinculaciones, estructura, lenguaje, usos y costumbres del crimen organizado en la Ciudad de México. Según afirmó, éste era protegido por mandos policiales medios, habiendo una unión entre policía y delincuentes a través de rituales de iniciación, que consistían fundamentalmente en cometer algún delito o incluso participar en ceremonias de tipo narcosatánico, en las que se consumían drogas. Es más, según fuentes anónimas que pertenecieron en su día a la Policía Judicial Federal (PJF), existe una hermandad del crimen entre policías y delincuentes, cuyo núcleo es la creencia en la Santa Muerte (González, *Huesos en el desierto*: 74, 75).

Mientras el vínculo satanismo y narcotráfico empezaba a ser conocido, los feminicidios de Ciudad Juárez aportaban ya pistas que interrelacionaban ambas actividades. En marzo de 1996 desapareció en Ciudad Juárez, María Guadalupe del Río Bravo. Sus familiares y amigos se pusieron a rastrear Lomas de Poleo, un terreno semidesértico a las afueras de la ciudad. Durante uno de los días de la búsqueda descubrieron una cabaña de madera en medio del desierto. Fuera de la cabaña encontraron velas negras y rojas, y unos trozos de madera entre los que descubrieron una tabla de unos 2 metros de alto por 1'5 de ancho, llena de dibujos detallistas. Según Rosa Isela Pérez, una periodista del diario Norte que pudo examinarla:

«... en el centro de una de sus caras, la tabla tenía el dibujo de un escorpión<sup>25</sup> y en uno de los lados de éste se encontraba la figura de tres mujeres desnudas, de cabello largo, sentadas en bancos con la mirada hacia el escorpión. Debajo se hallaba

25. El escorpión es el símbolo de los narcotraficantes y es muy frecuente ver tatuajes con este símbolo en personas dedicadas a dicha actividad.



la figura de una mujer sin ropa, recostada y maniatada. Tenía una expresión de tristeza, los ojos cerrados [...] encima del escorpión, hacia su lado derecho, había cinco o seis soldados dibujados de pie, detrás de unas matas que semejaban marihuana. En la parte baja de la tabla había trazos similares y entre sus hojas se asomaban los rostros encapuchados de cuatro hombres. En la parte alta de la tabla había un signo de baraja, un as de espadas. La cara anversa de la tabla, en su centro, mostraba a dos mujeres recostadas, desnudas, las piernas flexionadas y abiertas [...] En la parte superior estaba el signo de un as de tréboles y el medio cuerpo de dos mujeres desnudas que parecían sonreír. Todas las mujeres tenían el cabello largo, sus respectivos rostros mostraban rasgos finos. La parte baja de la tabla tenía manchas de cera negra y roja. Allí, se habían grabado números y letras que parecían referir a las placas de tres vehículos. A media tabla del anverso, se encontraba también el dibujo de un cholo<sup>26</sup> con gabardina y sombrero». Además, el interior de la cabaña presentaba un escenario muy parecido: huellas labiales en las paredes, cera negra en el piso, ropa femenina y manchas, aparentemente de sangre fresca (González, *Huesos en el desierto*: 74, 75).

Al día siguiente, unos agentes de la policía Judicial de Chihuahua exigieron a los voluntarios que habían encontrado la tabla que se la entregaran. A pesar de que éstos se negaron, se la acabaron dando a Victoria Caraveo, coordinadora de organizaciones civiles de Ciudad Juárez, que la mandó a la Subprocuraduría de la Zona Norte del Estado. Al poco tiempo, las autoridades dirían que la tabla había sido enviada «a otra ciudad» para analizar. Hasta ahora el paradero de esta prueba esencial es desconocido, ya que no se volvió a saber nada más de la tabla. Es como si nunca existiese (González, *Huesos en el desierto*: 75).

## Corrupción Política y Feminicidios: el poder del Cártel de Juárez

Antes de nada debemos entender que esta organización es el mayor poder económico que existe en la ciudad fronteriza, y por lo tanto la mayor fuerza de influencia y corrupción política<sup>27</sup>, lo cual quiere decir que cualquier acción que perjudique a dicha organización, sea en el contexto que sea, va a ser evitada por una extensa red de personas muy poderosas que están dentro del ámbito económico y político de la ciudad, del estado de Chihuahua e incluso del propio país.

26. Pandillero que se encarga de vender droga a pequeña escala.

27. Consultar: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Informe de la Comisión de Expertos Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sobre la Misión en Ciudad Juárez, Chihuahua, México*. México D.F., 2003.

El 3 de junio de 2001, Isabel Arvide publicó en el diario Milenio (a partir de fuentes militares de inteligencia) la complicidad y la red de protección a narcotraficantes en el estado de Chihuahua por parte de políticos y del poder empresarial del estado. Entre todos los nombres destacan los de Jesús José «Chito» Solís Silva, coordinador del Consejo Estatal de Seguridad Pública en Chihuahua, Crispín Borunda, Raúl Muñoz Talavera, hermano del narcotraficante Rafael Muñoz Talavera, Dante Poggio, ex agente de la Policía Judicial Federal (PJF) y Osvaldo Rodríguez Borunda, dueño de los medios Diario de Chihuahua y Diario de Juárez. A su vez, todos ellos eran vecinos y amigos del gobernador Patricio Martínez. Curiosamente ningún medio de comunicación rebatió estas informaciones, excepto los de Rodríguez Borunda que presentaron una demanda a Isabel Arvide por difamación. La periodista, después de ser arrestada, presento ante el juez una copia de una orden de aprehensión federal de 1994 por contrabando, contra dicho empresario (González, *Huesos en el desierto*: 246, 247).

El 7 de enero de 2002, Jesús José «Chito» Solís Silva, vinculado en el pasado con la mafia y el narcotráfico juarense, era nombrado nuevo procurador de Chihuahua. Un año antes, se realizó un decomiso de dos toneladas de cocaína en una bodega de Ciudad Juárez, a lo que el jefe de los narcotraficantes reaccionó pidiéndoles a los agentes federales que avisasen al dueño de la droga, su hermano el «Chito» Solís. El que era nombrado nuevo subdirector operativo de la Policía Judicial del Estado de Chihuahua (y mano derecha de «Chito»), Vicente González García, había sido también hombre de confianza del ex jefe de ese mismo cuerpo, Elías Ramírez, acusado de ser protector del narcotráfico de la zona, además de ser íntimo del también corrupto subprocurador federal, Javier Coello Trejo. Justo a mediados de enero, los cadáveres de mujeres no cesaban de aparecer, dando la impresión de que, en plena batalla política entre los aspirantes a gobernador de estado, Patricio Martínez y Barrio Terrazas, los feminicidios eran una medida de presión utilizada por los grupos de poder del narcotráfico en la sombra. Casi un mes después, el 1 de febrero de 2002, Jorge Campos Murillo, subprocurador federal, declaró en el periódico Reforma que «La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó al FBI la información de las investigaciones que ha efectuado desde 1998 en torno a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez». Sin embargo, terminaba su declaración asegurando que comenzaría a investigar a los hijos de familias destacadas de Ciudad Juárez (los también llamados «narcojuniors»). Una semana después de estas declaraciones, Campos Murillo dejaba sospechosamente la subprocuraduría (González, *Huesos en el desierto*: 247-249).

En esa época todas las evidencias disponibles hacían pensar a las propias autoridades federales mexicanas que los asesinatos en serie de

mujeres se producían en orgías sexuales, en una especie de fraternidad, realizadas por uno o más grupos de asesinos, protegidos por funcionarios de varias corporaciones policiales. A su vez, contarían con la complicidad y el patrocinio de personajes prominentes (con fortunas legales e ilegales procedentes del narcotráfico y el contrabando) con influencia en toda la frontera norte e incluso en el centro del país. Es más, se trataría, según fuentes federales de seguridad de seis destacados empresarios de El Paso, Texas, Ciudad Juárez y Tijuana, que promueven, financian y atestiguan como los sicarios secuestran, violan, mutilan y asesinan a mujeres. Pero parece que la cosa va más allá, debido a que estos empresarios dedicados a los negocios de gas, transporte, medios de comunicación, los refrescos y los establecimientos de ocio, juego y apuestas, tenían conexión directa con políticos del gobierno de Vicente Fox (*Ibidem*: 251).

El 30 de enero de 2002, un agente anónimo del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) declaró al *Heraldo de Chihuahua*, que: «De acuerdo con el CISEN, existen en los estados varios funcionarios involucrados en el narcotráfico. Burócratas de los gobiernos estatales, municipales y federales, del ejército, la fuerza aérea y la marina. Hay funcionarios intocables en las corporaciones y una investigación oficial sobre ellos desataría problemas imposibles de solventar por el Estado mexicano: el gobierno no les puede pegar porque se pegaría a sí mismo. Y en caso de que se dispusiera a hacerlo, las consecuencias podrían ser más desastrosas que el mismo problema del narcotráfico...»<sup>28</sup>. En coherencia con esta información, el 5 de febrero de 2002 era asesinado Mario César Escobedo Anaya, de 29 años, abogado de Gustavo González Meza «La Foca», uno de los conductores de autobús acusados de los crímenes del «campo algodónero» en 2001. Los asesinos fueron un grupo de agentes judiciales del estado de Chihuahua, que curiosamente tirotearon al letrado al confundirlo con Francisco Estrada, un prófugo de la justicia. El caso es que los agentes que fueron identificados, formaban un grupo que trabajaba bajo las órdenes de Alejandro Castro Valles, comandante de la Policía Judicial del Estado de Chihuahua, responsable de la captura y posterior tortura de los dos conductores de autobús detenidos en 2001 («el Cerillo» y «la Foca») acusados de varios feminicidios. El abogado, de 29 años, fue asesinado una semana después de que concediese una entrevista para el programa *20/20 Downtown* de la televisión estadounidense ABC (González, *Huesos en el desierto*: 251-254).

El 9 de febrero de ese mismo año, se celebró una importante boda en Ciudad Juárez que permitió entrever los nexos, casi evidentes entre política y narcotráfico. La novia era Stephanie Korrodi Ordaz, una

28. Consultar: Piñón Valderrama, David, «Hay «intocables» coludidos con jefes del narco: Cisen». *El Herald de Chihuahua*, Chihuahua, 30 de enero de 2002.

de las tres hijas de Lino Korrodi Cruz, íntimo amigo del ex presidente Vicente Fox, y responsable de las aportaciones a la campaña que lo haría presidente. El novio era el hijo de Fernando Baeza Meléndez, ex gobernador de Chihuahua, dedicado a la administración de un rancho de cultivo industrial de frutas en Costa Rica, propiedad de la familia del político Carlos Hank González, investigado en los Estados Unidos por sus nexos con el narcotráfico. Así mismo, el 21 de agosto de 1999, Karla Korrodi Ordaz, otra de las hijas de Lino Korrodi, se casó con Valentín Fuentes Téllez, hijo de los Fuentes, una de las familias más importantes de la ciudad (a dicha boda acudiría Vicente Fox como invitado de honor). Pero estas relaciones se estrechan todavía más, si tenemos en cuenta que, Valeria Korrodi Ordaz, otra de las hijas de Lino, está casada con Genaro Baca Madrid (otro patrocinador de la campaña presidencial de Vicente Fox) hijo de uno de los principales socios de Roberto González Barrera, presidente del consejo de administración del Grupo Financiero Banorte, que es a su vez consuegro y socio de Hank González (sospechoso de narcotráfico) (*Ibidem*: 251-254).

Para entender todas estas relaciones familiares y de poder debemos remontarnos en el tiempo. El 24 de junio del 2000, Narco News publicó que Valeria Korrodi Ordaz, concentraba aportaciones de dinero de empresas estadounidenses en una cuenta del Bank of the West en El Paso, transfiriendo posteriormente los recursos a México para cubrir los gastos de la campaña de Vicente Fox en su lucha por la presidencia, usando para dichas operaciones métodos e instituciones bancarias utilizadas por el narcotráfico para lavar dinero. Así mismo, Valentín Fuentes Téllez, cuñado de Valeria, es familia directa de Pedro Zaragoza Fuentes (amigo de la familia Hank González) implicado en narcotráfico dentro del Cártel de Juárez en 1990, atendiendo al Departamento del Tesoro y el Servicio de Aduanas de Estados Unidos. Además, en 1994, el presidente Carlos Salinas de Gortari detuvo una investigación por delitos fiscales, narcotráfico y lavado de dinero contra la familia Zaragoza Fuentes, aunque ya antes había intercedido en su favor Francisco Barrio Terrazas, en esos momentos gobernador de Chihuahua (González, *Huesos en el desierto*: 253-255).

Asimismo, la familia Fuentes tuvo como guardia particular a Carlos Medina, un ex comandante del Grupo Antisecuestros de la Policía Judicial, que estuvo bajo las órdenes de Francisco Minjárez<sup>29</sup>, el mismo que llevó las investigaciones de los feminicidios al principio y que capturó a Abdel Latif Sharif Sharif. Pero la cosa se complica todavía más, si cabe, ya que según un ex funcionario de la Subprocuraduría de la Zona Norte de Chihuahua, en las primeras investigaciones sobre los feminicidios de Ciudad Juárez,

29. Minjárez, ya había sido acusado en el 99 de vínculos con el narcotráfico, junto con Alejandro Castro Valles, responsable de la detención de «Los Rebledes» y de «El Cerillo» y «La Foca».

salieron a la luz nombres de algunos empresarios locales que podrían haber estado involucrados. De todos, sólo se acabó conociendo el de Valentín Fuentes Tellez (*Ibidem*).

La familia Zaragoza es muy amplia, algunos de sus miembros son dueños de grandes empresas (lecherías y queserías, gasolineras y una cadena de tiendas de autoservicio) y además están emparentados con la familia de los Fuentes, poseedora de empresas comercializadoras de petróleo y derivados. A pesar de la aparente legalidad de esos negocios, un informe del Servicio de Aduanas de Estados Unidos señaló a varios miembros de la familia Fuentes como sospechosos de tráfico de drogas<sup>30</sup>. Así mismo, en 1997, tanto la revista *Insight*, como el documental televisivo de la CBS TV, *60 minutes*, divulgaban varias noticias sobre narcotráfico que involucraban directamente a vehículos que transportaban gas natural, de una de las empresas de Tomás Zaragoza. Y si nos remontamos 6 años atrás, llegamos al momento en el que Baldomero Fuentes<sup>31</sup> fue sentenciado por un tribunal de Juárez a un año de libertad condicional por posesión de cocaína (Washington, *Cosecha de mujeres*: 37, 59, 69).

Sin embargo, no hay que perder de vista que la fuerza que mueve a todas esas familias respetables de políticos y hombres de negocios es el Cártel de Juárez. En 1993, cuando empezaron a registrarse los asesinatos de mujeres periódicamente, Amado Carrillo Fuentes había conseguido hacerse con el control de la organización, transformándola en algo parecido a una gran multinacional. Junto con su hermano Vicente, consiguieron obtener ganancias calculadas en billones de dólares, y todo esto sin olvidar que lo conseguido mientras Amado dirigió el cártel fue en un lapso temporal de tan sólo cuatro años, ya que supuestamente murió en 1997. La organización de «El Señor de los Cielos» se convirtió en una auténtica máquina de matar. Así mismo, es necesario tener presente que una de las formas de actuar de esta organización criminal era la de hacer desaparecer a la gente que molestaba de algún modo. Según la Asociación de Amigos de Familiares y Desaparecidos, entre 1993 y 2003, el Cártel de Juárez ha secuestrado a unas setecientas personas (Washington, *Cosecha de mujeres*: 83, 86).

El FBI informaría que durante la década de los 90, los Carrillo Fuentes, cruzaban la frontera con mucha asiduidad, tal es así que Vicente tenía una credencial de miembro de la Procuraduría General de la República en México, que fue encontrada en casa de su novia en El Paso. Esta acreditación

30. Consultar: Servicio de Aduanas de Estados Unidos. Informe de Investigación. Código tecs. 3, núm. SD02BR97SD0022, Operación Tigre Blanco, 14 de agosto de 1997.

31. Incluso, haciendo referencias a informaciones publicadas por la revista *Insight* que no he podido confirmar, Baldomero Fuentes, sería junto con Rafael Aguilar Guajardo, uno de los fundadores del Cártel de Juárez a final de los 80 (en el reparto realizado por Félix Gallardo) (Washington, *Cosecha de mujeres*: 60).



traía la firma de Diego Valadés, procurador general de la república en esos momentos, con una fotografía auténtica del propio narco. Es más, la propia DEA, así como agentes federales mexicanos, confirmaron que el cártel logró infiltrarse en el Partido de Acción Nacional (PAN) en Chihuahua ya a principios de los 90. Al parecer, esta estrategia, había sido comenzada por Amado a finales de los 80, aprovechando el hecho de que los electores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) estaban decepcionados. Es más, Tomás Colsa McGregor, joyero y contable de Amado, confesó a agentes federales que Francisco Barrio Terrazas y otros gobernadores había recibido dinero para proteger al narcotraficante. De este modo el Cártel de Juárez logró fortalecerse durante la administración de Barrio Terrazas. Según Jeffrey Davidow, en su libro «El Oso y el Puercoespín», en esa época agentes del servicio de Aduanas de Estados Unidos en Texas descubrieron droga en un cargamento de verduras vinculado con una empresa exportadora de Vicente Fox en Texas. El que llegaría a ser presidente de México, consiguió salir impune puesto que (según investigadores de la aduana estadounidense) el cargamento fue reempaquetado en los Estados Unidos (Washington, *Cosecha de mujeres*: 88, 99, 100-103, 195 ).

El 11 de septiembre de 2003, Francisco Minjárez, ex policía judicial (que había renunciado al cargo estatal que ocupaba) que encarceló a Abdel Latif Sharif Sharif, murió asesinado al estilo del narcotráfico. Según fuentes policiales, su muerte fue orquestada por un funcionario de alto nivel de Chihuahua, debido a que sabía demasiado y representaba un riesgo para la estructura del crimen organizado. Además, el ex policía que trabajaba para el Cártel de Juárez, habría sufrido varios decomisos de grandes cargamentos de cocaína interceptados por las autoridades de Estados Unidos en la frontera (*Ibidem*: 115).

En enero de 2004, las autoridades de Chihuahua decidieron realizar pruebas de detección de drogas a sus agentes, por lo que en un año unos 200 agentes dieron resultados positivos en el consumo de drogas (una cuarta parte del cuerpo). Dos de los investigadores que habían sido asignados al caso de las asesinadas en Juárez, son dignos de tener en cuenta. Uno de ellos, un fiscal especial, que dio positivo en un examen antidroga, habría cobrado, según investigaciones del FBI, 100 mil dólares del Cártel de Juárez. El otro, habría recibido el cargo de cobrador, para distribuir los sobornos del cártel en la Subprocuraduría General de Justicia de la Zona Norte en Juárez (*Ibidem*: 127).

Ese mismo año, Héctor Lastra Muñoz, jefe del Departamento de Averiguaciones Previas, fue acusado de ser el organizador de una red de prostitución de menores, de al menos seis jovencitas. Las cuales declararon que dos hermanos colaboradores de Lastra, se encargaban de sacarles fotografías para un catálogo que se le entregaba a los clientes



que eran importantes empresarios de la ciudad. Según los informes, jefes policiales y prominentes empresarios pagaron por mantener relaciones sexuales con las menores<sup>32</sup>. Después de ser detenido, Lastra amenazó, con hacer pública la corrupción existente en la Subprocuraduría General de Justicia en Juárez. Al final, Lastra se retractó de lo declarado a través de su abogado, negando que hubiese más implicados. Salió libre tras pagar una fianza de treinta mil pesos. No se supo nada más de él (Washington, *Cosecha de mujeres*: 128).

Por si fuera poco, también en 2004, María López Urbina, fiscal federal, elaboró una lista de unos ochenta funcionarios e investigadores considerados como negligentes en las investigaciones de los feminicidios. En esta lista aparecía una persona que ya había sido señalada en una investigación federal a mediados de los noventa, que descubrió que varios funcionarios de la Procuraduría del estado de Chihuahua estaba implicados en orgías, en las cuales a las jóvenes que se habían dado por desaparecidas se las encontraba muertas. Según ese mismo informe los funcionarios no eran responsables de los crímenes, sino que únicamente organizaban y planeaban las fiestas a las que eran llevadas las jóvenes. Posteriormente, en 1999, se hizo otra investigación federal de la que las autoridades concluyeron que, destacados hombres de Ciudad Juárez conocidos como «Juniors» estaban involucrados en algunos de los asesinatos de mujeres. Es más, se llegaba a afirmar que los crímenes eran una forma de protesta en contra del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, con los que estos hombres «respetables» pretendían presionar al gobierno para obtener determinadas concesiones (Washington, *Cosecha de mujeres*: 209, 210).

En los últimos años las dimensiones de los feminicidios de Ciudad Juárez han alcanzado tal proporción que se está produciendo una fuerte colaboración entre México y los Estados Unidos, a fin de resolver estos asesinatos. Se han elaborado una serie de expedientes por parte de funcionarios de ambos países, en los que se mencionan a personajes destacados que pueden tener acceso a información muy importante para el esclarecimiento de estos feminicidios. Algunos de los apellidos de las personas que aparecerían en esos archivos son: Molinar, Sotelo, Hank, Rivera, Fernández, Zaragoza, Cabada, Fuentes, Hernández, Urbina, Cano, Martínez, Domínguez, etc. Sin embargo, más allá de todos los datos y los nexos causales la única certeza es que, mientras con la administración de Francisco Barrio Terrazas el Cártel de Juárez se hacía cada vez más rico y poderoso, las mujeres empezaban a desaparecer y eran asesinadas. (Washington, *Cosecha de mujeres*: 218).

---

32. Consultar: Segura, Jacinto. «Lastra, un Andrade, reclutaba a niñas de 14 y 15 años». *El Mexicano*, México D.F., 3 de marzo de 2004

En conclusión, si sumamos corrupción, negligencias, policías narcotraficantes, redes de prostitución, ritos sacrificiales, violaciones masivas, empresarios y políticos multimillonarios y un cártel absolutamente todopoderoso, el resultado nos da una única y contundente palabra que resume lo que está ocurriendo en Ciudad Juárez: IMPUNIDAD.

## IMÁGENES DE CIUDAD EN LA NARRATIVA DE SANTIAGO GAMBOA

---

Catalina García García-Herreros  
Universidad de Salamanca  
España

---

Se plantea el problema de la urbe considerada como espacio de significación en la producción literaria de Santiago Gamboa. Bogotá, como ciudad-escenario, es interpretada y representada como espacio narrativo múltiple en la novela *Páginas de vuelta* y en el relato «La vida está llena de cosas así». Dichos textos proponen un modelo de espacio jerarquizado y simbólico que funciona como metáfora de una estructura socioeconómica petrificada en esquemas piramidales tradicionales e impermeables a cualquier dinámica de movilidad social.

*Para ser un buen lector de la vida urbana hay que plegarse al ritmo y gozar las visiones efímeras.*  
Néstor García Canclini

La ciudad es un espacio de simultaneidades que, al intentar ser aprehendido por el lenguaje —lineal, consecutivo y temporal— deviene en problema narrativo. Al escoger la ciudad como escenario de un relato, el escritor se ve obligado a seleccionar los fragmentos del paisaje que prefiere y a organizarlos de la forma adecuada para decir la ciudad que quiere decir. En la medida en que esa selección y organización de datos tiene lugar, la ciudad narrada es una invención del autor que la representa. La información seleccionada, el modo de ordenarla dentro del texto y la actitud —confiada o cauta— con la que es recibida por el lector son factores que están en relación con el momento histórico y las tendencias de representación a los que se adscribe la producción literaria.

En sus trabajos sobre la metrópoli latinoamericana contemporánea, García Canclini<sup>1</sup> señala la diferencia entre el relato de la ciudad moderna y la representación textual de la ciudad posmoderna. La modernidad narra la ciudad en torno a un itinerario estructurante. La gran urbe, en cambio, carente de ejes organizadores en torno a los cuales se pueda articular un relato lineal, sólo puede ser percibida y representada de manera fragmentaria, en escenas superpuestas entre las que no se percibe ningún vínculo causal. Frente a esta superposición desordenada de imágenes ofrecida por la megalópolis y ante la pregunta sobre la posibilidad de narrar una ciudad que alberga tal multiplicidad en la simultaneidad, García Canclini señala la yuxtaposición de historias fragmentarias como uno de los recursos más frecuentes en algunos textos representativos<sup>2</sup> de la novela urbana latinoamericana.

En la tradición literaria colombiana también puede rastrearse un cambio en la percepción y representación de los espacios urbanos concomitante con los rápidos y desmesurados desarrollos urbanísticos<sup>3</sup>. Según Luz Mary Giraldo, la ciudad de los relatos y las novelas colombianas ha dejado de ser un escenario de desarrollo económico y bienestar para convertirse en representación metafórica de la confusión y el desasosiego existencial del hombre contemporáneo:

Especialmente en la segunda mitad del presente siglo, tanto el concepto como la imagen de la ciudad han evolucionado de manera considerable en nuestra literatura, al pasar de la representación de mundo ideal a mundo real y degradado; de mito deformante a realidad cultural; de espacio arquitectónico a forma de vida; de disolución de la identidad a descentración y pulverización del sujeto; de espacio cotidiano a mundo imaginario, etc.<sup>4</sup>

1. García Canclini, Néstor, *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo, México, 1995. García Canclini habla de muchas ciudades latinoamericanas «crecidas sin plan y con vértigo» ante las que se potencia una «incertidumbre angustiosa ante lo múltiple desordenado» (p. 96).
2. La pregunta que articula la tesis de García Canclini sobre la posibilidad de narrar la gran ciudad es la siguiente: «Termino preguntándome se podremos contar de nuevo la ciudad. ¿Puede haber historias en nuestras urbes dominadas por la desconexión, la atomización y la insignificancia?» (García Canclini, *Consumidores y ciudadanos...*, p. 101). Entre los textos narrativos que señala como soluciones paradigmáticas a dicha pregunta, García Canclini señala los textos de Borges, los de Macedonio Fernández y, como ejemplo más reciente, al Museo macedoniano de *La ciudad ausente* de Ricardo Piglia quien «exaspera la superposición de historias y la digresión como síntomas de la imposibilidad de juntar los infinitos relatos en una sola narración» (García Canclini, *Consumidores y ciudadanos...*, p. 99).
3. «Entre 1938 y 1964, Colombia dejó de ser un país predominantemente rural pasa a ser un país en acelerado proceso de urbanización». Cf. Blanca Inés Gómez de González, *Viajes, migraciones y desplazamiento: ensayos de crítica cultural*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2007, p. 65.
4. Luz Mary Giraldo, *Ciudades escritas: literatura y ciudad en la narrativa colombiana contemporánea*, Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2001, pp. xvii-xviii. Intentando una enumeración de algunos repre-

Sin embargo, en la producción narrativa colombiana, la representación textual de la ciudad más que indagar en las posibilidades de la fragmentación discursiva ha optado por el recurso más tradicional del paseante quien, ahora convertido en vagabundo, intenta organizar un relato de ciudad en torno a su itinerario. De esta manera, la ciudad se vuelve escenario del recorrido y, al mismo tiempo, metáfora de la conciencia del caminante que habla de ella. La fugacidad del escenario cotidiano se relata, en los textos literarios, con la voz de personajes desconcertados ante el vacío que genera la falta de identificación con los espacios que recorren<sup>5</sup>. La ciudad fragmentaria se torna laberinto que actúa sobre los personajes, moldeando y modificando su conducta y sus costumbres.

Tal ciudad que contiene y manipula la actuación de quienes la habitan es la que Santiago Gamboa<sup>6</sup> narra en sus textos. La Bogotá de Gamboa es caótica, diversa y agresiva<sup>7</sup>; alberga, en sus siete millones de habitantes<sup>8</sup>, incontables modos de ser y de situarse que sólo tienen en común un territorio extenso y heterogéneo. Un exceso tal en la cantidad de experiencias y de información a la que está sometido el habitante de la metrópoli corresponde, en Gamboa, a un intento de aprehensión textual que se ejecuta de dos formas. En primer lugar, haciendo enumeraciones de los elementos del paisaje urbano y, en segunda instancia, poniendo en relación situaciones y escenarios dispares mediante un itinerario seguido por un sujeto que, de manera voluntaria o involuntaria, se desplaza dentro

---

sentantes de esa narrativa sobre la nueva ciudad, dice Luz Mary Giraldo: «La narrativa de Osorio Lizarazo, de Bibliowicz, de Fayad, de Plinio Apuleyo Mendoza, de Nicolás Suescún, de Fanny Buitrago, de Helena Araujo, de Consuelo Triviño, de Laura Restrepo, de Roberto Burgos Cantor, de Antonio Caballero muestran [sic] ciudades vividas y recorridas en el siglo XX» (p. 160).

5. Luz Mary Giraldo llama «transeúntes del vacío» a estos personajes que «integran la complejidad del espacio urbano» (Giraldo, *Ciudades escritas...*, p. 161). «En algunos casos persiste el escepticismo y la conciencia de vacío, desencanto, desengaño y desilusión. [...] Recorren calles y en su recorrido agobiante se sumergen en su propio vacío. Así se presenta también en la narrativa de Nicolás Suescún, en la de Luis Fayad, en *Ese último paseo* de Manuel Hernández, en gran parte de la obra de Evelio Rosero, Pedro Badrán, Mario Mendoza y Santiago Gamboa» (p. 160).
6. Santiago Gamboa (Bogotá, 1965) es autor de las novelas *Páginas de vuelta* (1995), *Perder es cuestión de método* (1997), *Vida feliz de un joven llamado Esteban* (2002), *Los impostores* (2002), *El síndrome de Ulises* (2005) y *Necrópolis* (2009). Además ha publicado la colección de relatos *El cerco de Bogotá* (2003) y el libro de viajes *Octubre en Pekín* (2002). Como periodista ha contribuido con numerosos reportajes y columnas de opinión en el periódico *El Tiempo* (Bogotá) y la revista *Cambio 16*.
7. Sobre la ciudad representada en los textos de Gamboa dice Luz Mary Giraldo: «Un carácter más agresivo se da en las novelas de Mendoza y Gamboa, mediadas por la aventura policíaca. [...] Lo profano, en tensión con lo sagrado, presenta en Gamboa una ciudad donde se dan cita asesinatos y religiones de época, amor y dolor, escritura y desastre, estableciendo un contrapunto entre la realidad y la aventura policial» (Giraldo, *Ciudades escritas...*, p. 162). Según Giraldo, en las novelas de Gamboa «se recorren calles de una ciudad peligrosa, misteriosa y generosa en experiencias y lugares, en relaciones y encuentros, en crisis y conflictos». (p. 162).
8. En Bogotá, el número de habitantes asciende a los 6 776 009, según censo general de 2005. En: [http://www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2006/junio/21/14212006.htm](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/junio/21/14212006.htm). Consultado el 25 de junio de 2010.

de la ciudad. Mediante la enumeración de imágenes inconexas, Gamboa hace explícita la multiplicidad heterogénea de una ciudad que no admite generalizaciones reductoras. El desplazamiento dentro de la ciudad permite poner en la misma escena a ciudadanos distintos que no se reconocen como pares y, de esa manera, cuestiona el verdadero significado de un gentilicio compartido. Los personajes deambulan por las calles turbados ante la diversidad —«Desde el primer día de estancia en la ciudad fui presa de todo tipo de dudas»<sup>9</sup>— y, en ocasiones, conocen lugares de su ciudad que les resultan extraños e incomprensibles:

—¿Dónde estoy? —murmuró Silanpa abriendo un ojo. Vio una ventana por la que entraban columnas de luz, un armario metálico con abolladuras, un espejo quebrado, un sillón verde, postales y fotos en blanco y negro pegadas con alfileres a la pared y, en toda la habitación, una fuerte densidad de aire encerrado, lleno de diminutas partículas de polvo. [...] El baño tenía una minúscula ventana que daba a un patio. Al fondo, como una mancha oscura detrás de las nubes, vio la efigie de los cerros y enfrente una hilera de edificios de cemento con diminutas ventanas de las que colgaban cuerdas de ropa, ruedas de bicicleta, tapetes raídos.

—¿Dónde mierda estoy?

—En Kennedy, churro. ¿No conocía?<sup>10</sup>

Los dos recursos mencionados —enumeración y comparación— suelen mezclarse dando cuenta de una ciudad abigarrada e inabarcable.

En la novela *Páginas de vuelta*<sup>11</sup>, Gamboa recurre a la superposición de historias para ofrecer escenarios distintos de Bogotá. Dichas historias se instalan, a la manera de cajas chinas, en niveles textuales distintos ya que el lector real<sup>12</sup> recibe, de manera directa o sin lectores intermediarios, las aventuras de los personajes Arturo y Jaime mientras que, al mismo tiempo —en relatos que aparecen intercalados en la trama de la acción principal—, aquel lector real lee el libro que Arturo lee y el cuento que Jaime escribe. La novela es, pues, la superposición de tres argumentos diferentes que suceden, cada uno, en ámbitos completamente distintos dentro de la misma ciudad.

9. Santiago Gamboa, *Páginas de vuelta*, Norma, Santafé de Bogotá, 1995, p. 156.

10. Santiago Gamboa, *Perder es cuestión de método*, Norma, Bogotá, 1997, pp. 81-82.

11. Todas las citas de la novela *Páginas de vuelta* corresponden a la edición señalada. Se indicará, entre paréntesis y en el cuerpo del presente texto, el número de página al que corresponden.

12. Por «lector real» me refiero al lector situado en el mundo y por fuera del plano textual. En *Páginas de vuelta*, Arturo es un lector textual porque lee una historia siendo un personaje de otra historia que contiene los dos argumentos. Jaime, a su vez, es un escritor intradieético.



Arturo y sus amigos universitarios (Natalia, Jaime, Chela, Fer y Carlos) están situados en un estrato socioeconómico medio alto y, por tanto, habitan la ciudad del norte. Son hijos de familia, sus casas tienen empleadas domésticas que los tratan como a señoritos<sup>13</sup> y, de vez en cuando, usan el coche familiar para recorrer las amplias avenidas de una Bogotá numerada, ordenada y cosmopolita<sup>14</sup>. Los desplazamientos de Arturo y Natalia por la ciudad permiten al lector ver un poco las zonas aledañas a ese norte de clase media alta: por un lado, el centro<sup>15</sup> en donde están las librerías, los edificios de oficinas, los restaurantes de almuerzos ejecutivos, los museos y las discotecas; en la otra dirección, el norte más elitista y edénico en donde habita el doctor Medina, paciente de Natalia con problemas de alcoholismo, «un abogado importantísimo» (62)<sup>16</sup> que «había trabajado para el gobierno» y cuya casa de dos pisos está franqueada por guardias y un «muro lleno de buganvillas» (129).

Un escenario distinto dentro de la misma ciudad puede ser percibido por intermedio de Gaitana, el personaje protagonista de la novela que Jaime escribe<sup>17</sup>. Recién llegada de un pueblo a la capital, Gaitana cumple la función de testigo al enfrentarse por primera vez a la hostilidad de tal ambiente: «¿La llegada? Llovía durísimo, hacía frío. Gaitana bajó del bus, miró alrededor y sólo vio ventas de cigarrillos, gamines» (66). En este contexto, la enumeración da cuenta del abigarramiento que Gaitana observa:

Bajó en la 7ª y caminó hacia el sur. ¿Será por aquí? [...] En el bus le habían dicho que llegara a una plaza grande, que buscara la catedral y los edificios del gobierno. Sí, para allá iba. Le gustó mirar las vitrinas, la ropa tan bonita, todo lindo; luego un cine, un almacén de discos y los

13. « [Arturo] Entra a su casa: / —¿Ya comieron? —pregunta a la empleada. / —Sí. El doctor salió hace un rato y su mamá está arriba. La niña Constanza está en el estudio con don Rafael. ¿Le sirvo? / —Bueno, Nubia, gracias. Ahorita bajo. / Suena la campana y Arturo baja al comedor» (Gamboa, *Páginas...*, p. 77).
14. « —¿Por qué no vamos a tomar algo? / Chela se cuelga del brazo de Fernando y los lleva hacia el parqueadero de la clínica del Country. Suben al carro y Chela propone Unicentro, [...] Avanzan por la 15 en medio de la oscuridad. [...] / —¿Una cervecita? La Taberna Alemana debe estar abierta —Chela no pierde la sonrisa y Fer está por las nubes. [...] Al salir de la taberna Chela baja por la 127 [...] ve pasar la autopista norte; los primeros edificios de Niza, la avenida Suba.» (Gamboa, *Páginas...*, pp. 95-98).
15. «Caminan hasta el Planetario con la idea de ver la proyección [...] dan una vuelta por el edificio, miran las pinturas en el segundo piso y luego se fascinan con las arañas en el Museo de Historia Natural. Al salir vuelven a la 7ª, se quedan un rato en las vitrinas de la Buchholz, frente al Centro Internacional, y finalmente van a sentarse a una cafetería [...] Natalia toma un sorbete de curaba. Se siente alegre y de pronto es como si estuviera en una ciudad desconocida, como si Bogotá fuera un lugar al que llegaba por primera vez.» (Gamboa, *Páginas...*, p. 173).
16. El número entre paréntesis corresponde al número de página de la edición citada de la novela *Páginas de vuelta*. Ver nota 11.
17. La novela que Jaime escribe como personaje dentro de la novela *Páginas de vuelta* se titula *Ahora el amor* y es, según sus propias palabras una «novela de inspiración romántica y corte realista» (Gamboa, *Páginas...*, p. 33).

restaurantes con la comida expuesta en la calle; avisos de luz, mil cosas, y de pronto vio la plaza, la catedral, ahí estaba, y no terminó de pensarlo cuando vio venir una nube de jóvenes: ¿Una fotico, madre? ¿Brickets, lapiceros, estampas? (67).

Gaitana es también un personaje representativo de un estrato socioeconómico bajo, quien, como la mayoría de los habitantes de esta zona, carece de preparación profesional y se ve obligada, por tanto, a sobrevivir en la Bogotá de los trabajos no cualificados y mal remunerados, víctima de una situación que desconoce:

Pasó el tiempo y nada, igual que antes. Siempre le ofrecían condiciones durísimas y poco sueldo. Lo malo era que ahora sí se le estaba terminando la plata. ¿Qué más podía hacer? [...] Subieron a una habitación con Claudia y ahí la Señora dijo que sí, que le daba el puesto. Gaitana no podía creerlo, ya creía que esa frase había dejado de existir. [...] Mientras la peinaba Claudia le contó que a la casa venían señores, gente educadísima, y que ellas tenían que hacerles compañía, charlar. [...] Es fácil, usted sólo tiene que ir diciendo sí con la cabeza y sonreír siempre. No más. ¿Ve lo fácil? (71-72).

Es la Bogotá de los que están «siempre contando los pesitos para llegar a fin de mes» (17) y en donde imperan la economía de supervivencia, el comercio informal y la prostitución. Los habitantes de esta zona de dificultad tienen sueños que, dados la falta de preparación profesional y la falta de oportunidades laborales, desbordan cualquier posibilidad de realización. Gamboa retrata así un escenario de fracasos en el que los personajes se debaten entre su realidad y su aspiración inalcanzable<sup>18</sup>: «El chino Arbeláez estaba feliz. Los de Coca-Cola le habían regalado un yo-yo Russell y ya llevaba varios días practicando mañana y tarde, en cualquier rato libre y hasta en horas de trabajo. [...] A los campeones los llevan al Club de la Televisión. Ahí se hacen famosos y ganan un montón de plata» (139). El mismo tipo de personaje escindido entre una realidad difícil

18. Todos los personajes que habitan esta Bogotá céntrica enfrentan la misma frustración causada por la diferencia entre la realidad de su cotidianidad y la vida que aspiran. Así, por ejemplo:

«Poncho se entrenaba para entrar a algún equipo de segunda. Era su sueño, o mejor dicho, su sueño era que eso le permitiera llegar hasta allá arriba, donde casi ni se atrevía a tocar con la imaginación que era el Millonarios. Él no se iba a pasar toda la vida en ese puteadero, él quería ser alguien, un deportista. Se le iban los ojos pensando en la selección Colombia, en el Mundial. Le venían a la mente sus goles y los veía repetidos en televisión, con su nombre al lado de la bandera» (Gamboa, *Páginas...*, p. 221).

«Laura, arriba, pensaba nostálgica que le hubiera gustado terminar su show como ella sabía, como mil veces lo había hecho frente al espejo quebrado de su pieza, sin que nadie la viera, sin un aplauso, sin una mirada cálida. [...] Me imagino que hay alguien de la televisión entre la gente que mira, y que luego me llama y me contrata para actuar. Yo quiero ser una artista famosa, ¿entiende? Es lo que más me gusta en la vida. [Claudia] Se miró al espejo y pensó que Laura estaba loca, artista famosa, ja. Se miró la cara y vio que a ella tampoco le quedaba mucho: ¿Qué podría hacer después? Con los dedos se estiró las bolsas de piel debajo de los ojos, se limpió los restos de lápiz y volvió a delinearse la ceja» (Gamboa, *Páginas...*, pp. 103-107).

y una aspiración improbable se encuentra en Quica, la prostituta de la novela *Perder es cuestión de método*:

Abrió el armario y buscó una caja de casetes. Eligió uno y lo puso en la grabadora. Con los primeros sonos Quica se cuadró delante de la cama, se puso una mano en la cintura y empezó a cantar [...] Usaba de micrófono un frasco de talco Mexana. [...] Yo quiero ser cantante. Si trabajo en el Lolita es para ahorrar un poco y dedicarme después a la música. Una vez me dijeron que tenía buena voz.<sup>19</sup>

Ese centro de Bogotá, distinto de la zona norte en población y en ambientes, se ofrece al lector como una enumeración desordenada que informa del caos imperante en la aglomeración del día a día<sup>20</sup>. La gran metrópoli, receptora de un número de nuevos habitantes que supera con creces la demanda laboral, es un territorio de nadie en donde la tensión y desacuerdo social se ve reflejada en los altísimos niveles de mendicidad y de violencia.

Escuchan el ruido de la calle: pasos apurados, vendedores de periódico, pitos, motores que aceleran, carros de balineras. El sol avanza hacia el mediodía convirtiendo la calle en una feria de oficinistas, loteros, señoras que se pelean por un puesto en el bus o en la fila del teléfono con una moneda bien guardada en el puño.

—Imagínese, ayer le raparon los aretes a mi cuñada mientras se subía a un taxi, en las narices de todo el mundo, ¿y usted cree que alguien movió un dedo? Nadie. [...] El otro día a una compañera casi le arrancan el dedo por robarle el anillo; ¿a usted le parece? El dedo por una basura de argolla que no vale ni 500 pesos. (16-17).

Pero es en el tercer escenario en donde la marginalidad llega a extremos desconocidos y, por tanto, sorprendentes para quien se asoma a sus márgenes. Este tercer entorno aparece en *Páginas de vuelta* por mediación de Hamurabbi, el Joven, protagonista de la novelita *Vida de un joven sacerdote de provincia* que Arturo lee<sup>21</sup>. Hamurabbi es un novicio en

19. Santiago Gamboa, *Perder...*, pp. 154-155.

20. Se consigna el pulso de un fárrago tal en párrafos como el siguiente:

«Con el mediodía la calle se convierte en un insospechado bazar de humanidades revueltas. Los andenes se inmovilizan por la anaconda que devora vitrinas; las cafeterías revientan de clientes conocidos, de amigos de todos los días. Hoy: *ajiacó con pollo. Bagre. Mojarra. \$350* [...] Luego: cocineras empapadas de sudor contemplan el desastre de sartenes y ollas sucias. Las canecas llenas. Los meseros barren y toman gaseosa, deshidratados, mientras los últimos van a unirse a la anaconda de los que regresan escaleras arriba, llenando ministerios que un rato antes estaban vacíos. Ascensores, livings, oficinas de bancos» (Santiago Gamboa, *Páginas...*, pp. 19-20).

21. Arturo, personaje protagonista de *Páginas de vuelta*, es un lector ávido que busca libros poco comunes: «Al pasar frente al teatro Jorge Eliécer Gaitán ve a un viejo vendiendo libros usados sobre una caja de frutas. De un golpe de vista abarca todos los libros y comprende que no hay nada para él, pero en una segunda observación algo lo retiene: es un libro de tapas azules con la imagen de Cristo en la portada. Lo abre: *Vida de un joven sacerdote de provincia*, de H.L.P., S.J. Lee las primeras frases y siente curiosidad» (Gamboa, *Páginas...*, p. 22).

la colonial ciudad de Tunja que llega a Bogotá para terminar su educación clerical y, allí, encuentra un camino para su vocación redentora:

Una cosa me ha impresionado en esta ciudad, Padre: son unos seres desarraigados, medio locos, que deambulan por las calles. Van descalzos, sucia y a jirones la ropa y el pelo en bubosa costra de mugre que parece dar razón al pagano Chardin en su idea del chimpancé como ancestro del hombre [...] Lo que arriba expongo me ha llevado a un firme propósito: intentar acercarme a ellos. (157-158).

Gracias a este personaje, el lector se adentra en zonas de invasión en las que no existe ningún tipo de ordenamiento urbano. La enumeración, recurso utilizado en todos los casos, sigue dando cuenta de un sitio como este: «paró frente a un lote vacío en el que sólo había basura, montones de arena mojada y pastizales altísimos. Al fondo, contra las paredes traseras del terreno, un montón de latas y cartones amarrados» (197). Los habitantes de este territorio también viven en Bogotá, pero son «monstruos»<sup>22</sup> que personifican a un «otro» quien, aunque es un conciudadano, resulta irreconocible.

La ciudad múltiple que expresa Gamboa también es personaje en la medida en que actúa, imponiéndose, sobre sus habitantes. Esta urbe es devoradora de sueños individuales y escenario del fracaso de la voluntad. Se impone por ventaja de desmesura porque, lentamente, desplaza del individuo sus ritmos para imponer los de la colectividad que lo empuja hasta un lugar en que el habitante ya no se reconoce. La ciudad determina, con su desmesura, el curso de las vidas individuales que la conforman. Y de un determinismo tal, los habitantes, privilegiados o no, querrán huir para librarse. Natalia y Arturo, desde su posición acomodada, emprenderán un viaje hacia los pueblos aledaños que cumpla con su expectativa de encontrar una vía de escape. Así, Natalia, cuando piensa «¿Lo que me gustaría?irme lejos, correr, viajar al Pakistán, ir por el Asia de ermitaña, qué se yo lo que me gustaría» (64). Y, en un momento diferente, cuando el narrador nos presenta a Arturo, protagonista de la aventura que está a punto de empezar: «Podría escapar a una zona selvática: el Amazonas, piensa, o tal vez el Pacífico. Pero, ¿escapar de qué?» (13). Gaitana, a su vez, querrá regresar a su pueblo porque Bogotá «a Claudia se la había tragado» (438). Hamurabbi, por su parte, enloquece —huye de su propia lucidez— en su intento de salvación de los ciudadanos más marginales<sup>23</sup>.

Así, en la Bogotá de Gamboa, la disparidad es insalvable por causa de la indiferencia. En ocasiones, se alude de manera explícita a la existencia

22. «Había decidido irse, pues tiritaba por el frío y la llovizna, cuando vio salir de las latas a un monstruo: la ropa le colgaba a pedazos, la cara y el pelo eran una costra de mugre cubierta por una barba llena de tierra, ramas secas y restos de comida» (Gamboa, *Páginas...*, p. 197).

23. «Abrieron la puerta metálica y lo vieron abrazar, atorado entre una camisa de fuerza, en una silla de ruedas empujada por un enfermero» (Gamboa, *Páginas...*, p. 430).

de ciudades distintas dentro de la capital —«Ya era tiempo de volver al otro extremo de Bogotá. De volver a esa otra vida en la que las cosas eran amargas y reales»<sup>24</sup>— pero lo más frecuente es que unos y otros habitantes se desconozcan por completo. Los moradores se perciben como extraños y las únicas oportunidades de acercamiento y conciliación, que podrían darse por vía del desplazamiento de un entorno a otro, tendrán consecuencias poco satisfactorias.

El relato «La vida está llena de cosas así»<sup>25</sup> es un texto paradigmático del itinerario urbano porque contiene la descripción de un desplazamiento físico que es, en otros planos de significado, un movimiento simbólico y de transformación. Veremos a continuación cómo el desplazamiento físico en un eje horizontal —desplazamiento sobre el mapa de una ciudad— es complementado y enriquecido por las implicaciones de un movimiento que aparece como una forma de descenso en un hipotético plano vertical.

En el relato asistimos al itinerario y transformación de Clarita, el personaje protagonista. Clarita es una *niña bien* de Bogotá, es decir, la hija de una familia próspera. Conocemos su nivel socioeconómico porque Gamboa realiza una enumeración del lugar en el que vive, de las cosas que tiene, de sus aficiones y de las actividades de recreo que disfruta. Clarita vive en el barrio Santa Ana<sup>26</sup> situado en el norte de Bogotá cerca de los centros comerciales y de los clubes para la alta sociedad<sup>27</sup>. Las casas de su entorno están adornadas con jardines llenos de flores que «dos veces al día, las domésticas [riegan] con manguera y [podan] con tijeras de mango azul compradas en Bima»<sup>28</sup>. Clarita conduce un *Alpine*<sup>29</sup> —automóvil

24. Santiago Gamboa, «La vida esta llena de cosas así» en *El cerco de Bogotá*, Ediciones B, Barcelona, pp. 155-167.

25. El barrio Santa Ana está ubicado en el norte de Bogotá: Calle 106 a 110 entre carrera 9A a 11B, sector Santa Bárbara. Una zona residencial de estrato socioeconómico 6, estrato al cual pertenece un 1.2% de la población nacional. El precio por metro cuadrado de vivienda en el barrio Santa Ana, a marzo de 2010, es de 2.623.786 pesos colombianos, equivalentes a cinco salarios mínimos vigentes (salario mínimo: 515.000 pesos colombianos). Datos tomados de:

[http://contenido.metrocuadrado.com/contenidom2/ciudyprec\\_m2/inforbog\\_m2/informaciendesectores/ARTICULO-WEB-PL\\_DET\\_NOT\\_RED1\\_PRECIOS-2010282.html](http://contenido.metrocuadrado.com/contenidom2/ciudyprec_m2/inforbog_m2/informaciendesectores/ARTICULO-WEB-PL_DET_NOT_RED1_PRECIOS-2010282.html). [Consulta realizada el 26 de junio de 2010].

26. Se describen así sus aficiones de joven acomodada: «Es bueno saber que hay tardes en las que se pueden dejar los juegos de mesa para después y salir a dar una vuelta por la Quince, ir al Uniclám a tomar una leche malteada con las amigas y comentar la fiesta del viernes, mirar las vitrinas con pereza y escándalo, ir al club a ver si Carlos está en la cancha de golfito o tomar algo en el Limmer's, a ver si ya trajeron ese famoso juego de sapo electrónico que tanto anuncian» (Gamboa, «La vida está llena...», p. 157).

27. Gamboa, «La vida está llena...», p. 158. A partir de este momento, se señalarán con número de página entre paréntesis en el cuerpo del presente texto, las citas pertenecientes a la edición citada del relato «La vida está llena de cosas así».

28. En 1978 fue lanzado al mercado el modelo Dodge Alpine: <http://www.carrosyclassicos.com/a.php?a=353>. [Consulta realizada el 28 de junio de 2010].

29. «Pensó en la American Express, pero sólo la metía en la billetera para los viajes» (Gamboa, «La vida está llena...», p. 159).



que, a principios de los ochenta cuando se sitúa la historia, estaba recién lanzado al mercado— y cada vez que se va de viaje sale con su tarjeta *American Express*<sup>30</sup>. La cualidad de riqueza y prestigio de ese barrio del norte, territorio poblado por ciudadanos de estrato socioeconómico alto, se intensifica al ser complementada con la presencia del vecino de Clarita, un congresista que usa pañuelo de seda y posee un Mercedes Benz<sup>31</sup>.

A pesar de su estatus de privilegio, o acaso por esta razón, Clara es una joven que desconoce por completo la ciudad en la que habita. Sus recorridos en coche hasta el club o el centro comercial jamás han llegado hasta los monumentos del centro —la catedral o el Palacio de Justicia— que sólo conoce «de haberlos visto en televisión» (163)<sup>□</sup>. En el relato, será la ingenuidad de Clara la causa de una tragedia: su caída en algo que «sólo el tiempo, un traslado definitivo a Boston, la tranquilidad y el psicoanálisis podrían curar» (161).

La anécdota que ocasiona dicha calamidad es el eje de la historia y la causa forzada del viaje: Clarita atropella a un hombre que va en bicicleta y, en vista del mal estado en el que se encuentra, lo sube en su coche para llevarlo a un centro de salud. El asunto que ella pensaba resolver rápidamente según consejo de una enfermera que le dice «déjelo rápido en algún lado y váyase para su casa» (160) se complica paulatinamente cuando el enfermo es rechazado en todos los centros médicos porque carece de documentos y de tarjetas bancarias que respalden el ingreso. Como resultado de las negativas, Clarita, cada vez más nerviosa, tiene que avanzar con el herido hasta el único lugar en el que lo recibirán: el hospital San Juan de Dios, en el sur de la ciudad, el hospital de los pobres. Así, sin haber estado nunca «al otro lado de Bogotá» (161), se dirige hacia esa zona. La transformación de Clara sucederá, en parte, por cuenta de su extrañamiento en un escenario inédito y, también, por causa del descubrimiento súbito de una realidad agresiva que pone en peligro su esfera de comodidad. Avanzado el relato descubrimos que el hombre a quien Clara atropella —y por el que inicia su desplazamiento hacia el sur— es un sicario contratado para ejecutar al congresista. El encuentro con una violencia cercana de la que no tenía noticia causará en Clara el trauma, la locura y la huida del país.

El relato de Gamboa se sitúa en dos ejes de movimiento. Un eje horizontal en el que sucede el desplazamiento físico sobre el mapa de Bogotá y un eje vertical en torno al cual se articulan las metáforas

30. «Por la otra esquina, el Mercedes del papá de Freddy pasaba sin detenerse y ella alcanzó a ver el pañuelo de seda del Congresista y su brazo velludo en la ventana. Clarita lo conocía sabía que por ser sábado salía al club sin escolta» (Gamboa, «La vida está llena...», p. 158).

31. En adelante, los números entre paréntesis en el cuerpo del texto de la presente ponencia corresponderán al número de página correspondiente según la edición citada del relato «La vida está llena de cosas así». Ver nota 28.



que indican la transformación del personaje. El hilo conductor que da estructura al cuento es un recorrido por la carrera Séptima, vía arteria que une la ciudad del norte con la ciudad del sur. El desplazamiento norte-sur en la ciudad de Bogotá está, de diversas maneras, expresado como una forma de descenso. Constituye un descenso numérico tanto en el nombre de las calles —Clarita se desplaza, en busca del hospital San Juan de Dios, desde la calle 110 hasta la calle Primera—, como en el estrato socioeconómico —el pago de servicios públicos en Bogotá se organiza según estratos que coinciden con el nivel de ingresos de los ciudadanos: a mayor nivel de ingresos, mayor estrato y mayor coste de vida— que pasa de ser estrato seis a estrato uno.

El relato alude asimismo al cambio de temperatura como metáfora de la circunstancia social. Al avanzar en su movimiento hacia el sur, el día soleado se cubre de nubes y la protagonista siente frío: «El reloj de la avenida Chile, esquina carrera Séptima, daba las tres de la tarde. Había un tráfico moderado y el sol continuaba calentando el aire [...] Pasada la Sesenta y siete una nube tapó el sol y Clarita sintió frío en los brazos. ¿Dónde había puesto el suéter?» (162). Y esa mudanza de la luz del sol a la oscuridad de las nubes funciona a su vez como una analogía del paso de una ciudad ordenada y racional a un escenario laberíntico —«los edificios se oscurecieron, la calle se hizo más estrecha» (163)— cuya descripción es, de nuevo, una enumeración de fragmentos superpuestos y en desorden. El sur aparece como la plasmación física del caos. Por una parte, el abandono y la falta de planeación gubernamentales ocasionan un desorden enloquecedor:

A la altura de la calle Doce hubo un atasco que la puso nerviosa. Los carros no se movían, los buses se echaban encima de todo el mundo para avanzar un milímetro y el ruido de los pitos la volvía loca. Por los lados, el vidrio del carro se había convertido en un mosaico de manos que le pedían limosna, le ofrecían cadenas robadas, cigarrillos y paquetes de kleenex. [...] Los carros seguían sin moverse. Una cuadrilla del Ministerio de Obras Públicas levantaba la calzada para cambiar el asfalto a la altura de la calle Sexta. Sólo quedaba una vía del lado izquierdo para pasar y tres busetas se la disputaban. (163).

Por otra, el sur sintetiza todas las expresiones de fealdad, destrucción —«pasó al lado de una montaña de escombros» (164)—, agresividad —«el sur era para mí la boca del lobo, ¿me va entendiendo?» (164)— y pobreza. La irracionalidad del sur llega al extremo de imposibilitar el funcionamiento de los automóviles que encarnan la noción de progreso.

Avanzó dos esquinas mirando con aprensión los talleres de mecánica, las tiendas, los edificios desconchados, la gente descalza con el torso desnudo, los grupos de dos o de tres sentados en las entradas de las casas

tomando cerveza y aguardiente, oyendo radio. Una vez más dobló a la derecha y el paisaje volvió a sobrecogerla: la calle destapada, con cráteres llenos de agua que hacían golpear los bajos del Alpine contra el suelo. (164).

A la manera de un viaje de iniciación, el desplazamiento de Clara tiene como consecuencia su transformación<sup>32</sup>. Pasa del desconocimiento de una realidad que le resulta ajena y del temor que ésta le causa —«¿Cómo iba a reconocer la avenida Primera? [...] A la altura de la calle Doce hubo un atasco que la puso nerviosa» (163)— al extrañamiento —«Yo, doctor, si quiere que le diga la verdad, ya ni sentía miedo. Era como si tuviera dormido el músculo del miedo, ¿me entiende? Mi casa, el club, el barrio, Unicentro, me parecían lugares inalcanzables de los que había salido hacía tres vidas (164)— y la posterior revelación que, por súbita e inesperada, la enloquece. La entrada en el sur es una toma de conciencia, el descubrimiento de una realidad violenta y salvaje —«era la primera vez que veía una pistola» (166)— en la que las herramientas de jardinería se han convertido en granadas y armas de fuego: «En ese momento volvió a desmayarse sin saber que ya la estaban buscando. Que la policía había encontrado la bicicleta del jardinero tirada en la calle y que en la bolsa de útiles, en lugar de tijeras de podar y recogedores de pasto, había una mini Uzi y una granada de mano» (166).

El cuento «La vida esta llena de cosas así» es la historia de un desplazamiento Norte-Sur (Riqueza-Pobreza, Sol-Nubes, Calidez-Frío) por la troncal carrera séptima, pero también es más que eso. Es el relato de ese choque cultural entre dos estratos abismalmente diferentes que coexisten en una ciudad que alberga dentro de sí escenarios opuestos e irreconciliables. El contraste y la locura que dicho contraste ocasiona en la protagonista funcionan como una crítica del autor implícito al desequilibrio social, al desconocimiento del otro y a la indolencia que, al menos en parte, son causa de los altos índices de criminalidad.

---

32. «No sé doctor, no sé si es mentira de los médicos de Colombia, pero llegaron a decir que cuando mi papá por fin llegó a recogerme al hospital yo no lo reconocí. ¿A usted le parece posible?» (Gamboa, «La vida está llena...», p. 167).

# LAS INFANCIAS EN IMÁGENES, CIEN AÑOS DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA EN COLOMBIA: ICONOGRAFÍA E HISTORIA

---

Claudia Ximena Herrera Beltrán  
Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá  
Colombia

---

---

Tania Jenny Rubiano Adán  
Secretaría de Educación  
Colombia

---

Queremos dar cuenta de los discursos alrededor de la infancia que circularon en Colombia en la primera mitad del siglo veinte, así como de las diversas infancias que aparecen registradas en la publicación. Para ello utilizamos las imágenes: fotografías e ilustraciones que circularon en la Revista el Gráfico, primera publicación seriada gráfica de notable calidad que circuló en el país entre 1910 y 1941. Desde una perspectiva genealógica analizamos los modos en que cien años después de la independencia, se despliegan los discursos sobre las infancias ricas y pobres en correspondencia con las prácticas corporales, las relaciones y diferencias que se establecen entre esas infancias, su visibilización a partir de dichos encuentros y desencuentros y las acciones escolares y sociales a que son encaminadas.

## Introducción

Si bien la historia de la infancia en Colombia está ampliamente recogida, magistralmente tejida en torno a la escuela, a la modernidad colombiana<sup>33</sup>;

---

33. Ver de la primera mitad del siglo XX los trabajos de Álvarez Gallego Alejandro: *...Y la escuela se hizo necesaria*, Bogotá, Editorial Magisterio. 1995. Noguera Carlos Ernesto: *Medicina y Política*,

leer desde fuentes documentales iconográficas ofrece la posibilidad de asomarse a las imágenes que de la infancia se recogen en las primeras publicaciones a cien años de la independencia, publicaciones como la Revista el Gráfico que ofrece en cada una de sus páginas, fotografías de una relevancia notable en cuanto a la vida social de Bogotá y de Colombia en la primera mitad del siglo XX. De allí, que leer las fotografías, posibilite nuevas miradas a las infancias que existían, infancia rica, infancia pobre, especialmente a las diferencias entre ellas; a las prácticas asociadas con su condición social, al tema de la caridad que legitima y asigna a esa otra infancia el lugar de la subordinación, del acatamiento, de la obediencia, y a las relaciones que entre ellas se han producido. Las imágenes dan cuenta de la infancia fotografía en solitario o al lado de adultos, la infancia en general, en prácticas y actividades diversas, escolarización, prácticas deportivas, desfiles, campeonatos deportivos, prácticas religiosas, fiestas, festivales, actos culturales y artísticos; la infancia rica, en celebraciones familiares y sociales, como cumpleaños, bautizos, primeras comuniones, y ceremonias de colegios, presentaciones en sociedad y actos públicos; la infancia pobre, visibilizada mediante fotografías de asilos, hospicios, albergues, escuelas de caridad, comedores escolares, fiestas de caridad y de beneficencia; y las dos infancias relacionadas mediante la práctica de la caridad en actos benéficos y entregando obsequios. Al comienzo de la Revista -década del 10-, las fotos son casi en su totalidad de la infancia acomodada; para la década del 20 se hace visible la infancia pobre, apareciendo entonces fotografiada en escenas de trabajo, en el campo particularmente, o en oficios.

El retrato se inaugura con la infancia rica, hermosas imágenes de niños y niñas ataviados espléndidamente, primero solos y con sus familias, con sus juguetes preferidos y en actividades consideradas centrales: la primera

---

Herrera Beltrán, Claudia Ximena, *Educación física y escuela nueva en la escuela primaria colombiana en el primer tercio del siglo XX*, Tesis doctoral, Universidad de Burgos, Junio, 2007, Noguera, Carlos Ernesto: *Medicina y política. Discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia*, Medellín, Fondo Editorial Fondo EAFIT, 2003. Noguera, Carlos Ernesto, «La construcción de la ciudad moderna, urbanismo y urbanidad», En Noguera, Álvarez y Castro, *La ciudad como espacio educativo: Bogotá y Medellín en la primera mitad del siglo XX*. Bogotá, Arango Editores. 2000, Sáenz Obregón, Javier. Saldarriaga, Oscar. Ospina, Armando, *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946*. Bogotá. Editores Colciencias, Foro por Colombia, Universidad de Antioquia y Uniandes. Bogotá, (1997); II Tomos. Muñoz Gaviria Diego Alejandro, «Concepciones de niñez y juventud en las pedagogías católicas de principios del siglo XX en Colombia», *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*. 5(2): 841-857, 2007 [www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html](http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html), Castro C. Beatriz, «Los inicios de la asistencia social en Colombia», *Revista CS*, Universidad ICESI, No. 1, Cali, mayo 2007, pp. 157 – 188. [http://www.google.com.co/#hl=es&source=hp&q=Los+inicios+de+la+asistencia+social+en+Colombia&aq=f&aql=g1&aql=&oq=&gs\\_rfai=&fp=e6e9631c1c0536a9](http://www.google.com.co/#hl=es&source=hp&q=Los+inicios+de+la+asistencia+social+en+Colombia&aq=f&aql=g1&aql=&oq=&gs_rfai=&fp=e6e9631c1c0536a9), León Herrera, Rina De, «Los Estudios de Pobreza Urbana», *Revista Palobra*, Universidad de Cartagena, No. 8, 2007, pp. 78-98. <http://www.unicartagena.edu.co/PALOBRA%208/11%20Articulo%20-%20Rina%20de%20Leon.pdf>,

comunidad por ejemplo; luego en grupos de niños cada vez más grandes. Del niño fotografiado en su intimidad, a la infancia captada por el lente público. De los niños pobres tímidamente captados en su condición de pueblo, de masa anónima, a la infancia individual visibilizada en su condición de trabajador del campo particularmente y en relación con la infancia rica mediante actos de caridad que plagaron la Revista en los últimos años de su existencia.

Si bien la pobreza emerge en Colombia en el siglo XVIII, es decir se visibiliza y problematiza su existencia para la prosperidad de la sociedad, haciéndose objeto de sujeción, corrección y disciplina<sup>1</sup> entre 1780 y 1800 el lugar del «hospicio -empresa más significativa para la ciudad de Santa Fe-, entró en decadencia debido a la inestabilidad administrativa producto de los cambios políticos de la época<sup>2</sup>. Esa preocupación por los pobres será para finales del siglo XIX un asunto especialmente pedagógico, debido a la estrecha relación de la miseria y la indigencia con el salvajismo y la barbarie, ello permitió trazar un puente entre la pobreza y la ignorancia<sup>3</sup>, relación que cobró fuerza y favoreció la apropiación de la institución escolar como necesidad ilustrada para una nación emergente.

No fueron pocos los obstáculos encontrados para alcanzar dicho propósito, la condición de indigencia se leyó como hereditaria lo que suponía grandes dificultades de erradicación, la falta de personal preparado para ello, la escasez de recursos, entre otros hicieron del proceso de la escolarización un asunto de lucha, que el poder político junto con el poder moral asumió estratégicamente como la Instrucción Pública<sup>4</sup> desde el derecho de los sujetos y como condición del ejercicio de la práctica política. Iniciada en 1830 fue instalada pese a las condiciones adversas, como dispositivo de control y disciplinamiento de los individuos, un siglo después, como regulador de la población. Otros elementos que emergieron como obstáculos en esa transformación social fueron la desconfianza en el pueblo y la desconfianza en el individuo que actuaron como rejillas de apropiación por donde entro la modernidad a Colombia, vía escuela, en la primera mitad del siglo XX<sup>5</sup>.

Vamos a mostrar como el imperativo de salvar a la nación pasó por salvar y socorrer a la infancia pobre, era necesario educarla, enseñarle a

1. Cfr. Rodríguez Ávila, Sandra Patricia, *Sujeción, corrección y disciplina: Pedagogía social de masas en Santa Fe de Bogotá 1780-1820*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2007.
2. *Ibid.*, p. 103.
3. Cfr. Álvarez Gallego, Alejandro, *...Y la Escuela se hizo necesaria. En busca del sentido actual de la escuela*. Editorial Magisterio, Bogotá. 1995, p. 50.
4. Categorías metodológicas propuestas por Echeverry a partir de su investigación sobre la instrucción pública a comienzos del siglo XIX. Cfr. Echeverry, Alberto, *Santander y la Instrucción Pública 1819-1840*, Bogotá. Foro Nacional por Colombia. Universidad de Antioquia. 1989, pp. 94-106.
5. Cfr. Sáenz, Saldarriaga y Ospina, *Mirar la Infancia: Pedagogía, moral y modernidad en Colombia 1903-1946*. Medellín, Ediciones Foro Nacional por Colombia. 1997.

trabajar, salvar a la sociedad de la miseria, del crimen, de la enfermedad que traía la pobreza. La sociedad toda, especialmente la escuela y las mujeres y sus instituciones filantrópicas y benéficas<sup>6</sup> tuvieron un lugar fundamental en el dispositivo biopolítico consistente en recuperar la vida del infante, en educar a los niños y niñas para el prospero futuro, misión que venían a cumplir en la moderna nación. Así como el tipo de relación entre niños pobres y niños ricos.

## Fotografías que cuentan historias

Las reflexiones que nos propusimos hacer, surgen del trabajo final para optar por el título de Maestría en Educación<sup>7</sup>, cuyo objetivo central fue el de capturar, recuperar, digitalizar todas las imágenes que fueron publicadas en la Revista El Gráfico<sup>8</sup>, semanario ilustrado que apareció el 1910 y permaneció ofreciendo a los lectores la actualidad del país y del mundo hasta 1941. La relevancia de la publicación estriba en que fue profusamente ilustrada, es decir que acogió de manera amplia y rica a la fotografía como documento -la fotografía había entrado al país finalizado el siglo XIX, y eran escasas las publicaciones periódicas que habían incluido la fotografía en sus ediciones-, que contaba como transcurría la vida de Bogotá, su cotidianidad asomándose a la modernidad deseada. Puso a disposición de los historiadores sociales y de la educación y la pedagogía, documentos que hasta ahora no habían sido considerados y de cuya riqueza queremos dar cuenta. Los relatos, los documentos, las imágenes mostrarán como todo lo que fue considerado tradicional, caduco, antiguo estaba siendo reemplazado afortunadamente por lo nuevo, el imperativo de la ciencia era una realidad en todo orden. Las instituciones, las prácticas y los sujetos captados por el lente mostraban dichas transformaciones. La visibilización de lo que ocurría y que se mostraba en las imágenes fue también una práctica discursiva que instaló una verdad acerca de ser hombre, mujer, niño y niña en Colombia, lo que era y lo que debía ser. Una mirada desde las élites que se puso a funcionar como dispositivo de verdad<sup>9</sup> y al que se encaminaron instituciones como la escuela.

«La Revista El Gráfico fue una de las revistas más importantes y de elevado tiraje en América del Sur. Los hermanos Abraham y Abdías Cortés,

6. Castro y noguera villa Javier sociedades filantrópicas

7. Rubiano Adán, Tania Jenny: Fotografías que cuentan historias: sujetos y prácticas en Colombia, Revista El Gráfico, 1910-1940. Trabajo presentado para optar por el título de Magister en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia Octubre 2009. La tutora de la tesis fue la Doctora en Educación Claudia Ximena Herrera Beltrán, profesora de la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Biblioteca Universidad Pedagógica Nacional. 2009.

8. Ver Foto 1.

9. Cfr. Foucault Michel, *Historia de la sexualidad: Voluntad de saber* Vol.1. Siglo veintiuno editores, S. A. México, 1983.



sus creadores, hicieron de ella un modelo de excelencia periodística, cuya colección es un tesoro que nos permite conocer, a fondo y en detalle, aspectos sociales y culturales del país. Este material se encuentra ubicado en los archivos de la hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango y comprende una colección de 85 libros distribuidos en 31 volúmenes para un total de 1522 números publicados de los cuales se revisó la totalidad del material disponible pues algunos se encontraban en mantenimiento por deterioro. Es claro que no todo lo que aparece en un periódico o revista es «la verdad», en tanto que su naturaleza es la inmediatez de los acontecimientos, y por lo general esos acontecimientos registrados en forma de noticias no son otra cosa que fragmentos de realidades que sólo pueden apreciarse en forma definitiva con el paso del tiempo. De alguna manera podría decirse que se trata de «verdades en progreso». Pero la acumulación de noticias y referencias sobre un mismo tema a lo largo de un tramo de tiempo suficiente, sí permite identificar el valor que la publicación le dio a determinados temas y formas de ver la realidad. La fotografía periodística tiene un valor similar, en tanto que una sola fotografía no puede tener el valor de una verdad completa, pero una tendencia temática dentro de una publicación particular sí conduce a lecturas bastante certeras.»<sup>10</sup>

«Si se tiene en cuenta el número de suscriptores y el tiraje de la publicación, es muy probable que *El Gráfico* haya sido un referente periodístico muy importante para las clases altas y medias de Bogotá entre los años de circulación (1910-1941)<sup>11</sup>, y por tanto su contenido refleja los intereses de esas clases sociales durante el primer cuarto del siglo XX. Seguramente las secciones, los textos y las imágenes que aparecen allí son la base de fidelidad de su público, y muy seguramente también la fuente de su credibilidad. Por eso lo que aparece en la revista y la forma como se presenta constituye un documento de mucha confiabilidad sobre los imaginarios de la época.»<sup>12</sup> Cabe resaltar que este *Semanario Ilustrado* ha sido destacado en diferentes estudios históricos de publicaciones por su desarrollo gráfico<sup>13</sup> y caricaturesco<sup>14</sup> entre otros, igualmente se le ha

10. Rubiano Adán, Tania Jenny: *Fotografías que cuentan historias: sujetos y prácticas en Colombia*, Revista *El Gráfico*, 1910-1940. Trabajo presentado para optar por el título de Magister en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia Octubre 2009, pp. 25, 26.

11. Ver Foto 2.

12. Ibid., p. 26.

13. *Historia de Diseño Gráfico en Colombia SIGLO XX*. Disponible en: <http://www.proyectod.com/finalizacion/historia/3hisgra10s.html> [consulta: 17 mayo 2009]. Rubiano Adán, Tania, *Fotografías que cuentan historias*, p. 27.

14. González, Beatriz, «Tercera dimensión de la historia. La Caricatura Política En Colombia: En 160 años, crítica y humor: otra manera de juzgar los hechos». *Revista Credencial*, Bogotá, Colombia Biblioteca Luis Ángel Arango. 2005-06-02 Disponible en:

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/octubre1990/octubre1.htm> [consulta: 19 mayo 2009]. En Rubiano Adán, Tania, *Fotografías que cuentan historias*, p. 27.

reconocido su amplia y constante circulación y el impacto en América Latina durante la época.»<sup>15</sup>

## Porque usar la Iconografía

El uso de documentos visuales para hacer historia social, de la educación y la pedagogía es reciente, principalmente en estudios sobre las ilustraciones en los textos y manuales escolares que circularon en las escuelas como un modo de control del saber pedagógico de los maestros, trabajos en los que se profundiza en los imaginarios, identidades y configuración de lo nacional a través de estos documentos. Ahora también, con este trabajo las revistas y periódicos se constituyen en fuentes documentales, especialmente la fotografía en la construcción de la historia social, así como de las historias educativas y pedagógicas.

En este sentido, resulta interesante registrar al decir Del Pozo, como paulatinamente hemos pasado del «giro lingüístico» al «giro visual»<sup>16</sup> como una de las formas de acompañar la construcción histórica. Las discusiones acerca de la pertinencia de hacer uso de la iconología o de la iconografía<sup>17</sup>, permitió inclinarnos por la iconografía que es nuestro caso hace «referencia a una descripción y primera interpretación del significado del objeto en cuestión. En la idea de que sean los historiadores quienes hagan uso de las imágenes recuperadas desde perspectivas investigativas diversas, la interpretación o el análisis discursivo. Imágenes y fotografías que dan cuenta de la vida cotidiana, de los usos, de la moda, de las diferencias sociales, de las prácticas, de los oficios, de lo que ocupa la atención en cada época, así como de la visibilización de objetos y sujetos sociales.»<sup>18</sup>

15. Rubiano Adán, Tania Jenny, *Fotografías que cuentan historias*, pp. 26, 27.

16. Del Pozo Andrés, María del Mar. *Imágenes e Historia de la Educación: Construcción, reconstrucción y representación de las prácticas escolares en el aula*. Universidad de Alcalá. Ediciones Universidad de Salamanca. Noviembre de 2006, pp. 291-313.

17. La iconografía hace referencia a una descripción y primera interpretación del significado del objeto en cuestión, y la iconología hace referencia a la ciencia que estudiaría el objeto en cuestión, su origen, obras literarias de donde se ha sacado y proceso por el que ha llegado a tener determinada interpretación, así como su relación (en cuestión de significado) con los restantes objetos. Panofsky consideraba la iconografía como la rama de la historia del Arte que se ocupaba del contenido temático o significado de las obras de Arte en cuanto a algo distinto de su forma. Ver Peláez Malagón, J. Enrique: *Historia y Métodos en la Historiografía del Arte Occidental*. Enero 2004 N° 30. Disponible en: <http://clio.rediris.es/numero030.htm> [consulta: 27 abr. 2009]. En Rubiano Adán, Tania, *Fotografías que cuentan historias*, pp. 14, 15.

18. Rubiano Adán, Tania Jenny, *Fotografías que cuentan historias*, p. 12.

## Del retrato al reportaje gráfico

La fotografía aparece a Colombia por primera vez en el Periódico el Observador de Bogotá el 22 de septiembre de 1839<sup>19</sup>. Pero es sólo hasta finales del siglo XIX que aparece acompañando reportajes como fue el caso de las ruinas que el terremoto de Cúcuta, de 1875 registradas por Vicente Panzini. Por un lado, la técnica del retrato<sup>20</sup> usado particularmente por las clases altas para registrar la vida que llevaban, y por el otro, el ingreso de la fotografía por la vía del reportaje gráfico<sup>21</sup>; ambos de gran despliegue en la Revista. Sin embargo, es el ejercicio de la reportería el que introduce y le da un nuevo significado a la fotografía; quizás por esto es que la reportería gráfica en Colombia no está estrechamente ligada con la historia del periodismo ni con historia de los principales diarios del país, sino que surge<sup>22</sup> como una «fortuita manifestación de la sensibilidad social que se fue infiltrando en los periódicos y revistas»<sup>23</sup>.

Resulta interesante entonces, unir dos fenómenos al parecer un poco azarosos, el primero el hecho de que la fotografía fuese muy exclusiva de la alta sociedad y el segundo que casualmente la prensa perteneciese a distinguidos políticos de la época, es decir, la fotografía emergente de una u otra manera respondía a un sector muy específico de la sociedad<sup>24</sup>, y es quizá este fenómeno el que explica que ciertos y no otros eventos, sean registrados por la lente fotográfica; la objetividad de la imagen fotográfica, la objetividad del fotógrafo como historiador, es para esta época la posibilidad de reconocer que dichas imágenes no fueron intervenidas, si, que ellas captaban lo que el fotógrafo y el director del periódico, consideraban importante. En esta reconfiguración política de lo que quería difundirse, se pasará de tener fotografías y retratos de familia a la captura de imágenes importantes para la sociedad, su presente y el futuro deseado, que irá cobrando vida.

---

19. De fotógrafos a fotógrafos. Crónica de la fotografía en Colombia 1841-1948. Taller la Huella. Carlos Valencia Editores. Bogotá, 1983. En Rubiano Adán, Tania, Fotografías que cuentan historias, p.10.

20. Ver Foto3.

21. Ver Foto 4.

22. Rubiano Adán, Tania Jenny, Fotografías que cuentan historias, p. 14.

23. Escuelas de Foto en Colombia. Historia de la Fotografía y su Llegada a Colombia. Lasallecomite-foto. 10 de Julio de 2008. Disponible en:

[http://www.wikilearning.com/articulo/escuelas\\_de\\_foto\\_en\\_colombia-historia\\_de\\_la\\_fotografia/26613-2](http://www.wikilearning.com/articulo/escuelas_de_foto_en_colombia-historia_de_la_fotografia/26613-2) [consulta: 19 mayo 2009]. En Rubiano Adán, Tania Jenny, Fotografías que cuentan historias, p. 14.

24. Rubiano Adán, Tania Jenny, Fotografías que cuentan historias, p. 16

## La prensa como fuente primaria para hacer historia de la educación y la pedagogía

La proliferación de periódicos y revistas a finales del siglo XIX y XX en Colombia, revela un interés especial en dar cuenta de la actualidad mediante las noticias, los reportajes y los artículos de escritores importantes que pondrán sobre la mesa la urgencia del cambio tan necesario a la constitución del estado-nación, además de la opinión por cierto muy diversa sobre lo que acontecía en la época. Grupos políticos, intelectuales, familias distinguidas crearon publicaciones seriadas: periódicos y revistas de todo tipo, que constituyen un gran acervo histórico en la época de la investigación<sup>25</sup>.

En medio de esta circulación de periódicos, revistas, y demás, es la prensa una fuente fundamental a la hora de escribir la historia en general y la de la Educación en Colombia particularmente<sup>26</sup>, es así como en el proceso de construcción histórica y en las tendencias lingüísticas y visuales entre otras; el campo de la historia de la educación empezó a cobrar auge en la investigación histórica nacional. Este auge se debe, en buena parte, a la realización de trabajos en el marco de dos grandes perspectivas históricas: la historia social y la perspectiva genealógica. En este sentido se puede afirmar que «la década del ochenta marcó la utilización de otro tipo de fuentes primarias, además de las fuentes legales que fueron de una u otra manera privilegiadas en las décadas anteriores, y la aparición de nuevas metodologías y temáticas de análisis.

Entender el valor de la prensa y las revistas en la historia de la educación y la pedagogía desde la investigación, resulta fundamental y esclarecedora; para ello el trabajo de Herrera B. y Buitrago N. «Manuales escolares de Educación Física para la escuela primaria en Colombia entre 1870 y 1915»<sup>27</sup>, en el que se justifica y argumenta como a finales del siglo XIX algunas revistas tuvieron un lugar fundamental en la formación de los maestros colombianos gracias a su difusión y distribución en el país, sean consideradas como los manuales escolares de la época. El trabajo de la profesora Herrera Beltrán como de otros historiadores de la educación y la pedagogía se han apoyado fuertemente en este tipo

25. Santos, Molano Enrique. Treinta y seis mil quinientos días de prensa escrita. Revista Credencial Historia.(Bogotá - Colombia).Edición 178,Octubre de 2004

26. Ver Fotos, 5 y 6.

27. Herrera Beltrán, Claudia Ximena y Buitrago, Bertha Nelly: «Manuales Escolares de Educación Física para la Escuela Primaria en Colombia entre 1870 Y 1915» en Ossendach Gabriela, Miguel Somoza (eds.): Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001.pp. 155-159. En: Rubiano Adán, Tania, Fotografías que cuentan historias, p. 21

de fuentes<sup>28</sup>. Las Revistas y los Periódicos para hacer la historia de las prácticas pedagógicas a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Colombia. Preocupaciones similares recoge el trabajo de la historiadora Argentina Gabriela Diker<sup>29</sup>.

Es entonces la prensa una de las nuevas fuentes incluidas en los procesos de construcción histórica y aunque su validez ha sido cuestionada por algunas corrientes, se constituye en un aporte documental valioso para la perspectiva genealógica que es la que usamos para el análisis. Sin ser una fuente especializada en educación y pedagogía, como fueron en su momento otras publicaciones como el Periódico La Escuela Normal de Bogotá, la Revista de Instrucción Pública de Colombia, la Revista Cultura de Tunja, la Revista Educación de la Universidad Nacional de Colombia<sup>30</sup>, la Revista el Gráfico recogió e hizo visible las prácticas propias de la sociedad colombiana, mediante la materialización de las imágenes -515 fotografías en donde aparece la infancia- que son el material del que nos ocuparemos a continuación.

## ¿De qué infancia se habla en la primera mitad del siglo XX?

La infancia, categoría que cobra vida entre el siglo XVI y XVII en Europa, visibilizada desde la indigencia y vagancia de los niños en las ciudades, será presa del interés general en el sentido de encerrarla para instruirla, corregirla y controlarla. La relación estrecha entre la infancia y la pedagogía, la infancia y la educación, la infancia y la instrucción, ocuparan el interés investigativo de historiadores como Varela y Álvarez-Uría, Narodowski y Sáenz, Saldarriaga y Ospina<sup>31</sup>, entre otros; quienes desde una perspectiva genealógica analizaran su emergencia, su transformación en tanto dinámicas sociales como pedagógicas en Colombia. El estatuto infantil de la Colonia será distinto de la infancia en el siglo XIX y más aún de la infancia de la primera mitad del siglo XX. La idea de la infancia, torpe, ignorante, necesitada, inmoral, más cerca del pecado que de la salvación, será objeto de persecución, encerramiento y control. La escuela como

28. Rubiano Adán, Tania Jenny, Fotografías que cuentan historias, p. 21.

29. Diker, Gabriela: «La prensa pedagógica como objeto de estudio para la investigación histórica. Consideraciones teóricas y metodológicas». Ponencia. «XIII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación», SAHE/FfyL-UBA. 10 y 11 de noviembre 2004.

30. Herrera Beltrán, Claudia Ximena. Las prácticas corporales y la educación Física en la escuela primaria entre 1870 y 1913. Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en: < [http://www.pedagogica.edu.co/storage/lud/articulos/lud04\\_04arti.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/lud/articulos/lud04_04arti.pdf) > [consulta: 15 mayo 2009].

31. Ver: Varela y Álvarez-Uría, *Arqueología de la Escuela*, Editorial La Piqueta, Barcelona. 1996, Narodowski Mariano, «Infancia y Poder». Buenos Aires, Aique Grupo Editorial, 1994. Sáenz Saldarriaga y Ospina, «Mirar la Infancia», *Pedagogía, moral y modernidad en Colombia 1903-1946*. 2 Vol. Medellín, Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1997, entre otros.



institución de encierro para ir a aprender las primeras letras, o rudimentos básicos, o instrucción en oficios, ocupará el siglo XIX, pedagogías católica, lancasteriana y pestalozziana contribuirán a ello; más tarde, entrado el siglo XX el Movimiento de la Nueva educación o Escuela Nueva irrumpirá para decir que el niño es el centro y el sol de la educación, el futuro de la nación y que de la educación que reciba, dependerá lo que sean las sociedades. Ese nuevo estatuto, le asignará al infante el lugar del saber, le designará como potente, conocedor, necesitado de guía pero desde sus intereses, que el maestro descubrirá mediante la observación sistemática.

Esas dos concepciones de infancia poblarán los discursos y las prácticas escolares; por un lado el niño, carente indefenso, necesitado y díscolo, el otro, el infante potente, capaz, con intereses, conocedor. Así mismo, las pedagogías en juego participarán en la educación de la infancia, sus prácticas son identificadas en la Revista a través de las prácticas sociales y escolares de carácter militar, religioso, cultural y deportivo, etc.

Aparecen claramente diferenciadas las infancias pobre y rica. La rica estará asociada con los eventos sociales y culturales más celebres, la infancia pobre, con la mendicidad, el trabajo infantil y la reclusión en hospicios y albergues<sup>32</sup>.

El ingreso de la ciencia experimental a Colombia, se hará a través de la escuela, ella, será el lugar mediante el cual entre la modernidad, las ciencias de la educación como la Psicología, la Medicina, la Biología, la Higiene, etc., le dirán a la escuela, al maestro, que hacer, como enseñar, que enseñar, etc. Son las imágenes en la Revista quienes atestiguan el ingreso de ciertas prácticas surgidas desde estas ciencias y saberes, aparecen por ejemplo 74 fotografías en donde se evidencian prácticas de higiene y salud, ya no la limpieza y el aseo del individuo, ahora, la salud y la higiene de la población.<sup>33</sup>

### **Infancia rica o acomodada**

La infancia rica o acomodada poblara la Revista, retratos hermosos de niños posando para importantes fotógrafos con las mejores técnicas, al lado de sus hermano y con sus juguetes, y aunque la mayoría de las fotografías son rígidas y preparadas, algunas dejan ver gestos espontáneos registrados por la lente fotográfica. Aparece esta infancia también en actividades sociales, familiares y escolares son un total de 153 fotos, en donde los niños en condiciones económicas excepcionales despliegan sus habilidades, cualidades y condiciones. La infancia rica aparece en prácticas sociales como fiestas de cumpleaños, fiestas de disfraces, presentaciones

32. Ver Fotos, 7, 8, 9, 10.

33. Ver fotografías: Higiene escolar, Año 1921, Vol. 10-11, pp. 533-577. Foto 24 y El desfile de la Higiene, Año 1930, Vol. 22, pp. 1078-1094. Foto 1.



en sociedad, eventos culturales en clubes, colegios, en la ciudad en desfiles actos militares celebración de fechas patrias y actos religiosos, así como en excursiones nacionales e internacionales promovidas por los colegios, así como en vacaciones familiares; y aparece la infancia rica también en prácticas escolares como actividades deportivas, juegos deportivos, torneos y campeonatos, revistas gimnásticas o en actos escolares organizados por las instituciones: las primeras comuniones fueron un acontecimiento ampliamente celebrado y difundido en la Revista.

Sus vestidos como sus disfraces denotan todo el tiempo el interés de las mujeres por la moda infantil que se lleva en otros lugares, los accesorios tanto como las diferencias acentuadas entre el vestuario de niños y niñas y la diferencia de edades entre los niños, registrada mediante el uso del pantalón corto y el pantalón largo entre los niños, en trajes que emulan oficios de hombres adultos, el marino por ejemplo; las niñas en cambio se parecerán a sus madres en los vestidos, muy teatrales con grandes moños y sombreros. En las fotos en que hacen parte de actividades escolares, aparecen perfectamente uniformados y con diseños especiales, por ejemplo las niñas darán cuenta del cambio que sufrirán los uniformes deportivos: de mostrar casi ninguna parte del cuerpo en los que la falda se impone, a usar uniformes de pantalón corto.

## Infancia pobre

Desde la Revista salta a la cara, sin previo aviso, la pobreza, la infancia pobre como problema social urgente por resolver, son 58 fotografías de niños en orfanatos, colonias de vacaciones, hospicios, los niños trabajadores, los niños del campo asumidos como pobres, infancia retratada en masa; comedores escolares para los desposeídos, actividades de beneficencia en donde se despliega de manera amplia esas formas de nombrarlos: «chicuelos, chiquillos, chinos, niños indigentes, niños pobres, desamparados, huérfanos, mendigos, desvalidos, ... estos términos sugieren una población ampliamente necesitada»<sup>34</sup> y una sociedad afanada por visibilizar a esa población, recogiénola para educarla, pero también para excluirla: «No tendrán nunca lección colectiva los niños: Que padezcan del pulmón. Que padezcan del corazón. Que padezcan afecciones nerviosas. Que padezcan desviaciones del esqueleto. Que padezcan debilidad<sup>35</sup>, debilidad asociada con la pobre alimentación y nutrición de que es objeto la niñez pobre. Algunos análisis explican la pobreza como una condición del país difícil de superar: «Que el problema de la «-infancia abandonada- asume en esta ciudad proporciones muy graves que reconocen como causa no solamente

34. Rubiano Adán, Tania Jenny, Fotografías que cuentan historias, p. 84.

35. Juarros, Cesar. «El deporte imprudente es el mayor enemigo de la educación física». *Revista Colegio de Nuestra Señora del Rosario*. Vol. 19. Bogotá, 1924, pp. 519-520.

la indiferencia, muchas veces culpable, de los padres en relación con sus hijos o las malas costumbres de éstos, sino también las anormales circunstancias actuales del país, cuya crisis económica afecta con la mayor dureza a las clases pobres y desvalidas».<sup>36</sup>

Aparecen diferenciaciones entre los niños y las niñas pobres, a estas últimas quiere brindárseles una educación alegre que les posibilite las emociones puras y delicadas además de profundas impresiones en contraste con la estrechez en la que viven<sup>37</sup>, pero además, estas niñas, deberán ser objeto de una educación acorde con su realidad y la misión que han venido a cumplir que no es otro que el de ser báculo de padres ancianos y desvalidos, o a ser las compañeras de honrado artesano, cuyo escaso salario, en manos económicas y hacendosas, dará holgura y bienestar a una familia cumplidora con sus deberes religiosos y sociales; o el de obreras de taller, amas de casa, sirvientas, cocineras, ...cuya educación primaria bien entendida las hará aptas para cumplir su misión sobre la tierra.»<sup>38</sup>, solo de este modo la educación estará al nivel de las necesidades sociales.

### Vestido e higiene de los pobres

El vestido de los niños pobres es indiferenciado, en muchos casos igual para niños y niñas, allí el uso del uniforme se impone como posibilidad de distanciarse de la miseria y el desaseo, especialmente en los hospicios, albergues, colonias vacacionales, asilos; los vestidos y el calzado de los pobres son considerados una cubierta de microbios, de los que resulta fácil contagiarse de enfermedades pulmonares, reumáticas o de los riñones, de allí que se aconseje que nada reemplaza a la limpieza y a los remiendos<sup>39</sup>, pobres pero limpios:

«Semejante a la virtud la simpática limpieza, es lujo de pobreza y conserva la salud. Evita constantemente presentarte mal ceñido; haz que siempre tu vestido, aunque pobre, esté decente. Limpia siempre tu vestido; la suciedad y el descuido le destruyen al instante. El aseo en su favor hace bella aun la indigencia; cambia siempre con frecuencia toda tu ropa interior. Aunque estés en la pobreza, cuida siempre tu vestido; huye el lujo maldecido, Pero adora la limpieza»<sup>40</sup>.

36. Decreto No. 67 de 1930. *Revista Policía Nacional*. Año 18. No. 108. Bogotá, 1930, p. 44.

37. Espinel, A. «La maestra». *Revista Acción Escolar* No. 5. Bogotá, 1930, p. 134.

38. Monsalve, Ricardo. «Medios para aumentar la matrícula y asistencia diaria en las Escuelas Públicas». *El Monitor*. Serie I. No. 5. Medellín. Julio de 1897, p. 582.

39. Restrepo Mejía Martín, «Pedagogía Doméstica» *Revista de Instrucción Pública de Colombia* Vol. XXVIII No. 112. 1916, pp. 315-316.

40. ROSAS, José, «Nuevo Manual de Urbanidad y Buenas Maneras». *Periódico La Escuela Normal*. Cundinamarca. Imprenta del Departamento. 1.905 p. 32.

Las imágenes de los niños pobres son particularmente con ropas raídas, sucias y sin detalles, igual las de los voceadores de periódico, como las de los -chinos bogotanos- también gamines y la de los niños que trabajan en el campo. El uniforme sin gracia y triste es constante en las fotos de instituciones de caridad. Sorprende el número de sitios destinados para ello, en donde no aparecen familias, como sí salvar a la infancia pobre tuviese que ver con alejarla de los mayores, foco de perdición y miseria. Se les sustrae de las familias para salvar a la patria.

Las campañas de vigorización de la raza, polémica que el país vivió en la década del siglo XX, y que consideraba que el ambiente de la región, así como las condiciones de insalubridad, la mala educación, la pobreza y la miseria, los vicios y las taras transmitidas de generación en generación iban a llevar a la extinción de la raza colombiana, hizo que se prendieran las alarmas en la lucha por la salvación racial, los menos radicales emprendieron una campaña mediante la higiene en las escuelas, estrategia que fue directamente sobre los pobres, su forma de vida, que estaba llamada a ser transformada si se quería una nación moderna y con futuro. Las campañas se dirigieron entre otras cosas a la alimentación, el vestido, las costumbres, a la erradicación del juego el alcoholismo y la pereza; todos: maestros, padres, intelectuales, políticos, y pedagogos tuvieron como premisa salvar a la raza, desde la escuela defensiva<sup>41</sup>, las instituciones de caridad y los barrios para obreros que se construyeron, en Bogotá por ejemplo el barrio Villa Javier fue un escenario en donde las costumbres debían reformarse y eran las mujeres de la alta sociedad quienes a través de sus organizaciones filantrópicas daban esas enseñanzas y controlaban la vida de los pobres. Las imágenes muestran a los niños acomodados entregando de regalo a los pobres vestidos, juguetes y dulces. Pero ¿Qué tipo de vestidos, usados, nuevos, uniformes?

## Prácticas alimenticias: restaurantes escolares

Frente al déficit alimenticio que se reconoce en la época, y la consideración acerca de que la ración alimenticia de nuestro pueblo es manifiestamente insuficiente<sup>42</sup>, son variadas las propuestas: se procurar que en los establecimientos de enseñanza haya una cocina para calentar las meriendas de los niños, y en las escuelas de párvulos se debe organizar una cantina para añadir a las comidas de los niños pobres una sopa bien substanciosa y caliente ó algún otro suplemento»<sup>43</sup>. Nuestros niños se

41. Varios. «Mensaje del Comité preparatorio de la Confederación Nacional del Magisterio». *Revista Educación*. Año 1. No. 5. Bogotá, 1933, pp. 257, 259, 261-263.

42. Jiménez López, Miguel. *Nuestras razas decaen el deber actual de la ciencia*. Bogotá. 1920, pp. 36-37.

43. Del Real Y Mijares, Matilde.: «Escuela de niñas». *Revista de Instrucción Pública de Colombia*. No. 7-8. Vol. XIX. Bogotá, Julio- Agosto de 1.906. p. 92

mueren de hambre, de enfermedades y de falta de higiene. Lo primero expresa claramente la necesidad de los restaurantes escolares: al niño hambreado y enfermo no debe obligársele a estudiar, porque se le perjudica doblemente». <sup>44</sup> Y lo segundo, la solicitud al gobierno de partidas destinadas a los restaurantes escolares a fin de propender por su establecimiento tanto en las escuelas urbanas como en las rurales, «pues es cosa sabida que un niño mal nutrido no sólo no puede progresar en sus estudios sino que está en inminente peligro de contraer graves enfermedades que minan su organismo en desarrollo». <sup>45</sup>

La diferencia entre la alimentación del niño pobre y el niño rico estará mediada por la idea de nutrición, comer antes que por placer, por sobrevivencia. En este sentido algunas de las actividades que las imágenes de los niños pobres nos regalan, son las prácticas en el campo, en las granjas cultivando alimentos, aprendiendo a trabajar la tierra, o recibiendo alimento en los comedores <sup>46</sup> fundados por las instituciones de caridad en donde estaban reclusos.

### Tejiendo relaciones entre la infancia pobre y la infancia rica

La manera como se relacionan las infancias ricas y pobres será mediante la caridad. Relación que habla de los modos en que las diferencias sociales van a instalarse a un siglo de la independencia -¿qué es entonces lo que ha cambiado? si la escuela de la Colonia a pesar de asumir el modelo lancasteriano en donde muchos niños de diferentes condiciones sociales confluían a la escuela, la distribución de ellos en el salón marcaba las diferencias de clase: los niños acomodados se ubicaba en la plataforma superior y los niños pobres que eran la mayoría lo hacían en el piso inferior, distancia y actitud postural que inauguró el lugar de la sumisión y la dirección, el lugar de la arrogancia y la subalternidad-. También permiten interrogar en la actualidad a la educación como dispositivo diferenciador de las clases sociales, en donde la educación será distinta según se considere es el futuro de los niños a quienes se imparte, reflexión que cuestiona una educación pobre para pobres, frente al derecho a la educación que no tendría el componente jerárquico y diferenciador.

Las prácticas de caridad serán el lugar del encuentro, entre niños ricos y niños pobres, el pobre como desposeído, necesitado siempre de la caridad, una mirada desigual que mantendrá viva la diferencia de clases

44. Anzola Gómez, Gabriel. «Sobre el problema de la escuela primaria». *Revista Acción Liberal*. Bogotá, 1932, p. 732.

45. Castro C., Luis A., «Sección de Higiene y Cultura Física». *Revista de Educación de Cundinamarca*. No. 24. Bogotá, 1932, pp. 40, 41.

46. Ver foto 11.

sociales. Las actividades serán especialmente, fiestas<sup>47</sup>, jornadas culturales y deportivas, circos, obras de teatro y la entrega de regalos: vestidos y alimentos en épocas como la navidad y el día de los niños, la recompensa de tan loable tarea a estas mujeres de la alta sociedad, resulta ser la alegría de los niños pobres a estas actividades programadas para ellos.

## Prácticas escolares

### Escolarización y prácticas sociales

La escolarización para los pobres estuvo asociada principalmente al asistencialismo, no a la educación; si, alguna instrucción básica, pero la educación será privilegio de los niños de las familias acomodadas del país<sup>48</sup>. Las fotografías de prácticas escolares y sociales, pues será una época en que la escuela abra sus puertas a la ciudad, son casi en su totalidad de colegios acomodados participando al interior de sus instituciones o representando a dichas instituciones en actividades de la ciudad mediante desfiles, celebración de días patrios y cívicos: la cruz roja, actividades culturales, y deportivas: campamentos escolares y Boys Scouts, equipos deportivos en torneos, actividades religiosas como las primeras comuniones.<sup>49</sup> Los otros, los niños pobres, visibles solamente desde las instituciones de caridad, se mostraran en las imágenes sus actividades en el encierro, principalmente, comiendo, trabajando el campo<sup>50</sup>, o recibiendo obsequios, en cambio, la infancia pobre en la libertad de la ciudad, sólo será posible visibilizarla desde la lente de los primeros reporteros gráficos cuyo despliegue mostrará a los niños trabajadores o vagos, el voceador de prensa, el embolador, el chino bogotano o el gamín, ya no la masa ingente sino el niño como individuo en la lucha por la vida.

¿Por qué encerrar a los pobres? El pecado original, hay que lavarlo, y ya transformado entregarlo a la sociedad: «cómo quiera que, lo que con mayor urgencia necesitan esos niños es la higiene moral, juzgamos que aquella instrucción debe, ante todo, ser dirigida y dada de acuerdo con los salvadores principios de la Religión Católica. Instrucción católica, primaria obligatoria, es, pues, el remedio que aconsejamos y el único que, en nuestro concepto y para el caso, ayudar a impedir que continúe avanzando la corrupción de los niños y, como consecuencia natural, aumentando el ejército del crimen en nuestro país».<sup>51</sup>

47. Ver Foto 12.

48. Ceballos, Sacramento. «Matrícula y Asistencia Escolares». *El Monitor*. Serie I. No. 5. Medellín. Julio de 1897, pp. 562, 563.

49. Ver Fotos 13 y 14

50. Ver Fotos 15, 16.

51. Uribe Arango, Marcelino. «El actual incremento de la delincuencia en Colombia sus causas y sus

## A modo de reflexión<sup>52</sup>

Son diversas las voces que se escuchan y que pululan en la Revista el Gráfico: Salvar a la patria, proteger a la infancia, recuperarla de las garras de la miseria y la barbarie, construir instituciones de caridad, apoyar las acciones benéficas a favor de los pobres, encerrarlos instruirlos, enseñarles a trabajar y a ser agradecidos... en fin:

«1. Que es obligación fundamental de los poderes públicos organizar lo conducente a la protección de la niñez desvalida y velar porque los niños, hombres del mañana, no adquieran vicios, costumbres perniciosas que se traducen en males incalculables que minan las fuerzas morales del país». <sup>53</sup>

«Pero más que esto, el Estado debe orientarse a suprimir las causas. Levantar el nivel moral de las clases trabajadoras; regular su salario de acuerdo con la justicia y preparar por medio de la instrucción al niño para el trabajo, sería solucionar el magno problema que las naciones civilizadas han estudiado tanto». <sup>54</sup>

«En un esfuerzo de síntesis podría decirse que necesitamos empaparnos un poco más del rocío esencial de la vida. Cultivar los estudios psicológicos y paidológicos para poder dirigir conscientemente las facultades del educando; reconciliar la enseñanza con la naturaleza, estimulando la observación, para que el espíritu no se fugue por las ventanas de la quimera; no suministrar conocimientos a dosis, estratificados en programas inflexibles, medidos con antelación y sometidos a un itinerario fijo, antes bien auscultar los reflejos del interés, fomentar la investigación y no perturbar el ritmo de las asociaciones con que la inquietud espiritual se vierte a hacia la vida compleja y múltiple; recordar que el niño debe vivir su propia vida, antes que vivir como inquilino de otras; infundir un sentido social a la escuela a la escuela y saturarla de alegría; abolir textos que torturan la mente y ahogan la iniciática personal, reemplazándolos por notas, cuadros, croquis, esquemas, planos y lecturas apetecidas espontáneamente; luchar contra la miseria fisiológica en la niñez, el pauperismo opresor, la detestable carencia de higiene, de expansión y de deportes físicos; enseñar lo que es preciso, explicar lo que se enseña, mostrar lo que se explica, ejecutar lo que se muestra, aplicar lo que se ejecuta, deducir de la aplicación, relacionar y comparar las deducciones, sintetizar las relaciones; recordar que educamos al niño colombiano, no al francés ni al eslavo, a fin de que no perdamos de vista el ideal autóctono, la cultura que estamos obligados a crear si es que somos capaces de honrar

---

remedios». *Revista Cultura*. Vol. 4-5. No. 19. Bogotá. 1917, pp. 87-88.

52. Ver Fotos 17 y 18.

53. Decreto No. 67 de 1930. *Revista Policía Nacional*. Año 18. No. 108. Bogotá, 1930, p. 44.

54. Hernández Bernardo. «Criminalidad Infantil». *Revista Universidad Libre*. Bogotá, 1926, pp. 53, 54.



la hora histórica en que nos toca comparecer ante la humanidad culta, más que como parásitos de civilizaciones foráneas, sin personalidad ni rasgos fisonómicos, al modo de células activas, útiles y creadoras. Tal es el ambiente respirable para Colombia, ahora cuando nos damos cabal razón de que, en punto de cultura escolar, estamos obligados a vivir el «Siglo del Niño» sustratum inajenable de la tradición y la conciencia pedagógica actual, donde bullen inquietos ideales de renovación al influjo de postulados geopsíquicos».55

---

55. Gaviria, Nicolás. «El ambiente pedagógico y Colombia». *Revista Educación*. Año 1. No. 5. Bogotá, 1933, p. 175.

# ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL EN GUADALAJARA, NUEVA ESPAÑA A TRAVÉS DE LA FUNCIÓN JURÍDICA Y POLÍTICA DE J. DOMINGO RUS. OIDOR DE LA AUDIENCIA. 1814-1821

---

Yudith Madonado Plaza.  
Universidad de los Andes  
Venezuela

---

---

Armando Martinez Moya  
Universidad de Guadalajara  
México

---

En el siglo XVIII, Guadalajara era la ciudad mas importante de la Nueva España después la la ciudad de México. Y es precisamente en esta ciudad donde llegó para ocupar un puesto de Oidor el constituyente venezolano: José Domingo Rus. Su espíritu ilustrado va a manifestarse al adherirse a la independencia mexicana cuando esta se consumó en 1821. La labor que desarrolló Rus en Guadalajara es totalmente desconocida. Su papel en los litigios parece ir perfilando a un funcionario que se fue haciendo cada vez más sensible a las dramáticas condiciones de los pobladores de la ciudad. Es en esta situación donde es posible advertir a través de los casos y asuntos que dirimió, las problemáticas de los pobladores y mirar históricamente parte de la cotidianidad de la ciudad.

## Enfoque

El recurso historiográfico de la vida cotidiana para reconstruir historias de las mentalidades hoy llamada historia cultural ha abierto nuevos horizontes en torno a conocer y reflexionar los sucesos de comunidades, espacios y culturas inéditas que hasta hace poco gravitaban invisibles detrás de los acontecimientos estelares de las historias monumentales. Estas nuevas ventanas del conocimiento han permitido ir reconstruyendo la historia social.

Sin embargo, como regularmente sucede, los nuevos recursos investigativos han llevado también a propiciar ciertas limitaciones o trastrocamientos, para no decir frivolidades; estudios que se quedan en la descripción pintoresca, el recurso anecdótico o descriptivo, la alegoría del paisaje o del paisanaje, que si bien han sido siempre un recurso usual para reconstruir la rutina y el espacio poblacional; a veces, dichos abordamientos no permitan problematizar o responder a preguntas en torno a lo que realmente sucedió o entender el sentido de los procesos y acontecimientos.

Guadalajara, importante ciudad que desplegó su importancia ya desde el siglo XVII, convirtiéndose primero en un centro estratégico de distribución demográfica, -debido sin duda a la política colonizadora de evangelización y a su vocación agrícola-comercial-, fue asimismo núcleo expansivo de la institucionalidad colonizadora ante el dilatado mundo ignoto del norte-centro-occidente del reino novohispano. Esta ciudad, en permanente ensanchamiento, fue por ello una de las mas importantes de la América colonial y por lo tanto, recorrida y descrita por comerciantes, funcionarios, viajeros, visitantes e historiadores particularmente en los siglos XVIII y XIX.

A finales del siglo XVIII hubo readecuaciones, ampliaciones y reformas en Guadalajara para hacerla más acorde con su dinámica productiva y demográfica. El ayuntamiento estableció reglamentos, el gobernador y la audiencia ordenanzas y disposiciones. Hubo un trazado de la ciudad de acuerdo a su ensanchamiento. Las calles se dividieron en cuarteles, se empedraron calles. Se organizó la introducción y flujo de agua, se acondicionaron los mercados populares, se puso énfasis en la vigilancia y el alumbrado público y se buscó darle orden espacial y normativo a los camposantos, entre otros muchos cambios.<sup>1</sup>

Es obvio que estos atributos acapararon las versiones recogidas de su paisaje urbano y su entorno de influencia, lo cual fue sirviendo para construir un imaginario ensoñador de la urbe. Así, este entorno urbano,

---

1. María de los Ángeles Galvez Ruiz, *La ciudad de Guadalajara: reglamentos reformas y desarrollo urbano*. En: Castañeda, Carmen.. *Vivir en Guadalajara*. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara. 1992. Págs: 60-77.

en donde las costumbres amables de los grupos más privilegiados, las tradiciones festivas y religiosas populares y de la elite, los hábitos y diversidad gastronómica, la forma de vestir y relacionarse. Paseos, fiestas, leyendas, tradiciones, edificios y personajes fueron construyendo las partes protagónicas de la llamada *noble y leal* ciudad de Guadalajara. Sergio Alcántara, al pasar revista a las versiones históricas sobre la ciudad, reconoce que han dado lugar a considerarla una *ciudad paradisíaca o el edén novogalaico*.<sup>2</sup>

Esta versión idílica y folklorista de la ciudad era sin duda el enfoque clásico de los viajeros y literatos de la época.<sup>3</sup> lo que permite entender la benevolencia de su óptica. Sin embargo parte de la historiografía mas reciente, sigue en parte recurriendo a este expediente apologético, abrevando de los archivos *ad hoc*, mostrando un recuento pintoresco producto de un imaginario de la evocación, el recuerdo y la nostalgia, usando para ello testimonios de esos escritores extranjeros, a documentándose en viejos expedientes familiares de las elites de entonces, cartas sentimentales, grabados, retratos y otros documentos inéditos como los informes oficiales, discursos de aniversario, fundaciones y justificaciones políticas de funcionarios coloniales, iglesia y, entre otras fuentes.

Ante este panorama, es pertinente replantear y producir nuevas versiones que contribuyan a darle una dimensión mas a tono con lo que realmente fue Guadalajara como ciudad colonial, buscando descubrir el mayor número posible de elementos constitutivos, particularmente aquellos que la caractericen como ciudad de enclave que fue; urbe colonial, capital de una extensa provincia. Una Guadalajara colosal pero opresiva, llena de un esplendor arquitectónico que conjugaba con la existencia de suburbios de mestizos y cientos de indios pobres. Ciudad señorial y de epidemias exterminadoras. Urbe donde predominaban las festividades, rondas, ceremonias, pero también una ciudad de tragedias sociales cotidianas. La gran estudiosa de Guadalajara, Carmen Castañeda, expresa que para esos años, Guadalajara *muestra una impresionante serie de venganzas, pleitos que terminaban a cuchillazos, estupros, violaciones, adulterios, concubinatos, amancebamientos*, entre otros.<sup>4</sup> Estas degradaciones viven cotidianamente porque, independientemente de la condición psicológica o patológica de cada individuo, el espacio urbano no era proclive a la convivencia, a una mejor armonía social, sino que por el contrario era germen de odios, pues

2. Sergio Alcántara, *El Edén novogalaico: la calidad de vida en la etnohistoria de Guadalajara*. En: Carmen Castañeda, *Ibid.* Pág. 7 y 8.

3. Cfr: Juan B Íguiniz, *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y Escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Dos tomos. Banco Refaccionario de Jalisco. Guadalajara. 1950.

4. Carmen Castañeda, *Guadalajara hace 200 años: El Reglamento de Cuarteles de 1790 y el Padrón de 1791*. En: Carmen .Vivir... Pág. 41.

hay una lucha encarnizada por sobrevivir o lograr algo aún a costa de lo que sea. En fin una ciudad contrastante como muchas de la América colonial.

En este sentido, estudiar las ciudades implica nuevas búsquedas; un acercamiento a una cotidianidad que vaya más allá de esa descripción rutinaria, del elogio complaciente. Este trabajo es una primera versión para la búsqueda de un estudio más crítico, buscando develar su rostro. Para su confección hemos tomado como recurso temático la trayectoria jurídica de un personaje singular pero realmente inédito de la historiografía novohispana, como lo fue José Domingo Rus. Oidor que fue de la ciudad entre 1817 y 1821, años claves de la historia mexicana, pues es el periodo de la resistencia de la lucha por la independencia hasta su consumación en 1821.

## Guadalajara: pujante y desigual.

A finales del siglo XVIII y primeras décadas del XX, Guadalajara ha crecido. Desde el punto de vista de su pujanza económica se ha convertido ya en un marco de referencia comercial y político. Es una ciudad institucional, con una iglesia, con Obispado, cuya diócesis es casi continental. Tiene Casa de Moneda y Universidad, Audiencia y la existencia de un consulado comercial que muestra su robustez exportadora y de mercado interno. Sin embargo también vive de sus contradicciones, ya sea porque la ciudad de México intentó ejercer un dominio asfixiante sobre ella,<sup>5</sup> pero también por la consolidación de privilegios corporativos que pronto se asentaron con creces propiciando una expandida desigualdad social, signo inequívoco de un enclave colonial. Desigualdad que como lo consignaremos más adelante, se expresa en las condiciones lastimosas de decenas de pobladores que producto de su precaria condición social, enfrentaban cotidianamente una suerte de vicisitudes que afectaba su precario trabajo, su familia y su elemental libertad como personas.

En el padrón de 1791 revisado por Carmen Castañeda se muestra el movimiento de la ciudad, pero no solamente el de productos, la actividad comercial de los gremios, el ajetreo de arreos de mulas cargando los enseres, procesiones, paseos, comercio callejero y diversiones, sino en ese otro sórdido movimiento en el cuál las conductas y conflictos se expresan

---

5. Antonio Ibarra Romero, *Antagonismo corporativo y relaciones de mercado: negocios y política en el Consulado de Guadalajara*. MEMORIAS DEL SEGUNDO CONGRESO DE HISTORIA ECONÓMICA. México 2004. -Incluso ya desde mediados del siglo XVIII, la petición de una universidad para Nueva Galicia hecha por el regidor del Ayuntamiento de Guadalajara: Matías de la Mota Padilla, muestra la exigencia de la ciudad por lograr todo tipo de autonomía. Igual evidencia está en la petición de Simeón de Uría para independizar la Nueva Galicia de la Nueva España.

descarnadamente y en donde por ello la Justicia debe actuar para detener su incidencia:

*Las funciones que tuvieron los jueces mayores de cuarteles y jueces menores de barrios en Guadalajara, a partir de 1790, permiten adentrarnos en la vida de la ciudad y averiguar como vivían las 2.506 familias de españoles, castizos y mestizas (...) indios mulatos y otras castas. La principal función de estos jueces era «la administración de la Justicia». Tenían jurisdicción criminal porque debían evitar y castigar a los delitos. Se les recomendaba que no dejaran de rondar de noche en los cuarteles, y se esmeraban en evitar los delitos y en lo que diera motivo a ellos como: (...) «La música en las calles, la embriaguez, los juegos, a cullo fin se hallaren vinaterías, fondas o bodegones, mezones y otros lugares públicos en el día y especialmente en las noches hai desordenes o no se observan los bandos de ese superior gobierno para estirpar y si se les denunciara cassas de bebidas prohibidas o de juegos de suerte envites, procederán contra los transgresores y contra los que se encontraran con armas prohibidas o anduvieren en horas extraordinarias de noche, si fueren sospechosos de vagos o mal entretenidos, haciéndolos asegurar interin se averigua su oficio, estado y costumbres».*<sup>6</sup>

Circunstancia plástica, representativa de una ciudad en crecimiento, incluso en esos asuntos pueriles pero representativos de la condición de ciudad, dirimidos en la sala del Crimen. La Audiencia de Guadalajara fue por ello importante, pues sus funcionarios mayores y menores atendían decenas de estos asuntos.

## Los papeles de Rus.

José Domingo Rus, oriundo de Maracaybo, capitanía de Venezuela, por meritos intelectuales y jurídicos propios fue constituyente por su tierra a las Cortes de Cádiz entre 1810-1812 en donde brilló con luz propia al presentar ante el pleno gaditano: un amplio estudio sobre las potencialidades y necesidades de Maracaybo. En 1814, producto de un examen de méritos, obtuvo una plaza de Oidor en Guadalajara. Empezó a ejercerla hasta 1817. Esta condición, le permitió correr una importante experiencia como funcionario de la Corona al responsabilizarse de dirimir toda una suerte de conflictos civiles y criminales de esa ciudad y otras aledañas. Así, apretados en decenas de expedientes legales, los juicios llevados por Rus, permiten desplegar un amplio campo de realidades en torno a la ciudad y sus pobladores. En esos juicios, es posible ver su ojo vigilante. En cada detalle, su comentario, disposición, acuerdo

6. Carmen Castañeda. *Vivir*. Pág. 51.



o sentencia, muestra la presencia de un funcionario acucioso, atento al desenvolvimiento de cada caso, pero además, es la presencia de un testigo y protagonista enfrascado de un mundo sórdido, lastimoso, inequitativo y muy pocas veces justiciero, puesto que la propia estructura de gestión del sistema jurídico colonial, daba poco pie para la intervención solícita, justa y compensadora de las penalidades de indios, mestizos y blancos tapatíos. La importancia de los testimonios permite ver a un personaje singular, debido precisamente a su acuciosa disposición jurídica.

Las historias judiciales muestran los entretelones de las tramas personales de los desheredados, principalmente; pues son pocos los poderosos sujetos a procesos. Subyacen ahí sus representaciones e imaginarios ocultos, expresados en las cartas de denuncia o reclamo que presentan. Son las visiones y deseos largamente contenidos de personas olvidadas que en un determinado momento de su vida se vuelven celebres, aunque sean tristemente célebres, como es el caso de los pobres de Guadalajara. Olvidadas en sus necesidades y padecimientos por el Estado, paradójicamente, estos hombres y mujeres sujetos a proceso se vuelven en un determinado momento el centro de la atención de ese Estado, pero no para redimirlos sino para perseguirlos, cercenarles la libertad y confinarlos a las mazmorras oscuras y sórdidas por crímenes cometidos o no. En esta brevísima muestra, intercalado con los procedimientos de cada caso criminal, se incluye la voz misma de los involucrados, buscando desenterrar con ello los sonidos de la ciudad; sonidos reales que se han perdido en el tiempo pero que al retrotraerse extraídos de las expresiones directas, y genuinas expuestas en sus alegatos, proyecta su rescate. Al hacerlo, con toda la riqueza de su construcción lingüística encontramos el sabor y los corazones de esos habitantes hoy olvidados pero que, en un determinado momento expresaron con ardor y convicción sus propias palabras.

## **Los pobladores contra su verdugo**

Con base en ello, se exponen a continuación casos representativos de la cotidianidad de la vida en Guadalajara a través de su secuencia sucinta, buscando encontrar sobre todo dimensiones contrastantes a efecto de propiciar una riqueza explicativa de los pliegues sociales aquí expuestos. Un primer caso aborda la situación de un peninsular perteneciente a los sectores medios de la comunidad citadina. No es un poblador endeble, sino una autoridad policial, lo cual permite evidenciar la capacidad de respuesta, resistencia y conciencia y valor civil de los pobladores que, no obstante las presiones y políticas y su propia precariedad letrada, se mantienen con honor para sostener su denuncia contra él.

Así, entre 1824 y 1827, se procesa una Causa Criminal en donde se acusa de «malísimos escándalos, excesos y maldades», a José Antonio Barrandey. Alcalde de Barrio, el expediente muestra también los recursos legales en defensa de éste.<sup>7</sup> Declaran contra él primeramente bajo juramento otros alcaldes de barrio. En el expediente se ven desfilar una gran cantidad de agraviados emitidos por víctimas. Uno de los alcaldes, José Camacho dice: *que ha conocido 10 años atrás a Barrandey por un hombre vago sin oficio procesado por infidencia y otros excesos y que después de haber sido alguacil se le nombró Alcalde de Barrio*» en donde ha cometido muchas faltas e injusticias. Otros testigos declararon también en su contra, como el alcalde menor José Camacho, quien lo acusa de que envió a la cárcel de Analco a todas las personas que estaban en un velorio en la calles de San Juan de Dios y Hospicio y a las que les cobro a cada una 6 reales «*quitándole a una mujer una botija de vino que repartió entre los de su ronda*»; que a José María Bayer que había herido a su mujer en la cabeza, le exigió 6 pesos para no pasarlo a la cárcel y que las mujeres «sueltas» las aprendía frecuentemente llevándolas a su casa y encerrándolas en un cuarto que hacia de cárcel privada y al otro día «*les daba suelta por diez o doce reales según la proporción de cada una*».- Otro testigo dijo que vio al acusado hacer «colleras» por las orillas del barrio de San Juan De Dios de hombres pobres y llevarlos a la cárcel de Analco con objeto de cobrarles «costes».- *Que obligó a dar cohecho a Don Ignacio Zúñiga con una presa de Bretana y un peso que le dio por que no lo llevase a la cárcel de Analco nomás porque lo vio estar platicando sentado en un quanto (sic) con 2 mujeres en la plazuela de la Orca.*» La víctima lo acusó ante el alcalde del segundo voto y cuando se enteró Barrandey, lo mando apresar acusándolo de «falsario». *Que en todo el barrio anda multando diariamente como lo hizo con unos pobres en la víspera de San Miguel cobrando 3 pesos por liberar. Prendiendo con cualquier pretexto en cualquier casa a personas regularmente pobres.*

Como contraparte, uno de los argumentos emitidos para calificar positivamente la conducta de Barrandey era que, según su superior «*hallándose el Barrio de San Juan de Dios fuera de murallas, lleno de desordenes fue llamado Barreandey por el Alcalde ordinario de 2º voto, con el objeto de conferir a mi parte el titulo de alcalde de Barrio para que exterminara los juegos, robos y prostituciones de mujeres de que abundaba el referido y si efectivamente lo consiguió a fuerza de afanes con la actividad de su celo, chocando muchas veces con los otros alcaldes de barrio y militares de hospicio, que se desentendían paliaban o fomentaban los desordenes a media noche.*»

7. Ramo Criminal. Caja 133. Exp 4.. Fondos Especiales. 1817-1824. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. (BPEJ).

Por su parte, el acusado alega que quienes lo señalan son «los mismos delincuentes, que hubiesen atestiguado contra mi y de consiguiente me condeno la Real Audiencia». Miguel de Marín Alcalde Ordinario de primer voto, fue uno de los que hablaron a su favor y dijo que el acusado se esmeraba por detener a todos los que infringían la ley: «estoy en el concepto que la persecución que se ha originado procede de la puntualidad y honor con que se manejó en el ejercicio de alcalde menor. Este hombre a todas horas del día estaba asistente y puntual a lo que yo le mandara (...) Por su medio se consiguió la aprensión castigo y destierro de 3 o 4 Alcayserías (sic) que a pretexto de vender vino y divertirse tocando guitarra, haciendo una reclusión de putas, de que se originaren incalculables males, escándalo y mal ejemplo a la juventud. La aprensión encarcelamiento y destierro de muchas mujeres públicas, la desunión de muchos matrimonios, el evitar los juegos públicos que en ruedas se formaban en los extramuros y aún en las calles: la aprensión (sic) de multitud de ladrones y restitución de cosas robadas a sus legítimos dueños: la aprensión de muchos desertores cuyos excesos son notorios. Se ha conseguido la reducción de muchos hijos de la familia que faltos de educación por un criminal abandono de sus padres se pusieron en talleres de artesanos honrados donde podían ser útiles a la sociedad: que algunos huérfanos expuestos a la mendicidad y sin amparo ni sujeción se han reducido a pasas particulares para que los eduque: por medio de este hombre pude conseguir que los alcaldes menores estuvieran asistentes (pendientes) a las visitas de cárcel semanarias a dar cuenta de sus operaciones y poder juzgar los delitos de los reos.».

El juicio empezó en 1817 y todavía en 1824 continuaba; el acusado después de haber servido como vigilante en el Hospital de Belén (en donde estuvo según él «persiguiendo y apresando delincuentes, e impidiendo borracheras, juegos y mil ofenzas a Dios» (...)) Agregando que: «cuando ejercí dicho cargo fui un activo perseguidor de toda clase de gente que cometían toda clase de delitos atroces, por cuyo motivo tengo muchísimos enemigos de los cuales temo asalten (sic) contra mi vida» a lo que se agrega que «de esta manera trato volver por mi honor recomendando sumisamente los informes que se han hecho y constan de mi causa a mi favor varias personas ..» pide por lo tanto que se le conmute el castigo, «sobre todo como quiera que un buen proceder borre cualquiera mala conducta y un hombre de malo se hace bueno, si en un tiempo ...faltó a su deber, ahora lo ha corregido como consta en la información de testigos.. pidiendo «rehabilitarlo para el goce de sus derechos y de ciudad». Reconoce que como castigo se le prohibió tener cualquier empleo de justicia, pero que ninguna «resolución puede ser eterna, una conducta mala se borra con la buena. Las acciones mas infames se extinguen con sus opuestas y sostener lo contrario sería muy perjudicial a la sociedad, porque el hombre sin honor y que no espera recabarlo no piensa sino

*en debilidades, y de aquí es que justamente por la enmienda de vida le queda el arbitrio de implorar la rehabilitación.»*

Es posible notar que el acusado por el puesto que tenía logró hacerse de amistadas influyentes, de ahí que durante el juicio, es defendido por bastantes abogados, alcaldes menores y otras personas de posición, todos ellos van haciendo trámites y gestiones para su defensa y liberación inmediata, llevando escritos y testigos. Pero no obstante esta presión -muy común como pudimos observar en otros juicios cuando el procesado tiene relaciones y recursos para financiar su defensa-, no fue posible lograrlo en esta ocasión. La fiscalía se mantuvo firme y no permitió su liberación aun con y todos los recursos que se metieron. Aquí jugó un papel importante José Domingo Rus de quien hemos dicho mantuvo un apego muy estricto al seguimiento de los asuntos a su cargo y quien todavía aparece firmando documentos sobre este asunto en 1820, como lo consigna el voluminoso expediente, precisamente unos meses antes de su renuncia al cargo con motivo de la consumación de la independencia en 1821.

## Amar en tiempos violentos

Un asunto muy recurrente tiene que ver con los valores sociales y sentimentales de las personas, para lo cual el régimen judicial ejercía patente de corzo para intervenir en su vida íntima y privada. Son dispositivos morales ejercidos con absoluta discrecionalidad por la autoridad no importando que afectase los más recónditos recovecos de la privacidad. Incluso existe un corpus legal que lo respaldaba. Esta dimensión sentimental es también parte del dominio reproductivo visto desde el campo de las mentalidades, aunque sea todavía poco abordado por la historiografía del periodo colonial americano.

Conforme a ello, vemos en caso de Juan José Serrano,<sup>8</sup> español, viudo, de 40 años, (su mujer tiene 9 años de muerta). El confiesa que vive con su cuñada María Rosa de 25 años. Ella es soltera, *«tiene dos hijos vivos y uno muerto, y aunque quieren casarse no lo pueden verificar por ... la difícil dispensa que tienen que impetrar (sic) del parentesco, por lo que se le condena a (él a) estar preso y (a) un año de servicio en la caja pública y a ella a igual tiempo en la casa de recogidas en cuyo entre tanto pide en hacer diligencia de habilitar su matrimonio con el que cesaría la condena»*

Quedan a disposición del un «juez eclesiástico interin « *quien podría habilitar su matrimonio y obtener la dispensa que necesitan por el parentesco de ambos como cuñados que son»*. Sin embargo la autoridad no escucha ningún argumento de ellos y expresa que se buscará que no reincidan si se les da la libertad. El provisor vicario General, tiene la facultad de

8. Ramo Criminal. Caja 129. Exp 16. 1819. Fondos Especiales. BPEJ.

*«mantenerlos en prisión o ampliárselas a proporción de cómo lo juzgue necesario... Rosa Ramírez es depositada a la casa de Recogidas A fin de «precaver su reincidencia». Desde ese lugar ella se queja de que sus reclamos no se escuchan y de que hace trabajos forzados y en demasía. Ante todo ello, ordena el Oidor Rus, quien está a cargo del caso «se ponga en libertad a Serrano para que ajite (sic) la verificación de su matrimonio y previa dispensa del parentesco que media entre ambos, quedando a la mira el propio Alcalde de que así se haga, y que allanado todo ponga también en libertad a la Ramírez para que tenga efecto el solicitado matrimonio» (Guadalajara. Agosto. 1819).*

Sin embargo seguramente por presión de la Iglesia, a ella se le niega por tres veces la dispensa para casarse. Asimismo, la disposición de Rus se hace efecto en él, quedando en libertad. Ella, envía otra carta en donde expresa que después de 7 meses recluida en la casa de recogidas, donde expresa que: *«habiendo sufrido el ya referido tiempo a causa de la ilícita amistad que lleve con Juan Serrano de aquella vecindad con la mente de solicitare esponsales con dicho sujeto, por lo que es casi insufrible tanto padecer sin esperanza ninguna pues el que mi cómplice se haya el libertad en virtud de salir a correr sus diligencias que al efecto eran necesarias y creo que el fue concedida la dispensa para que pudiésemos celebrar nuestro matrimonio y yo intelienciada (sic) de lo remoto que sea se verifique nuestra pretensión ocurro a las beneméritas entrañas de N.A. suplicando se me releve del padecer en que me hayo y mande se me ponga en libertad pues llevo tanto tiempo de carecer de mis tiernos hijos. Yo de verlos y ellos del albergue que como su madre les debo librar, prometiendo en lo sucesivo no dar lugar a otra reprehensión.- Pido y suplico acceda a la solicitud mía en que recibiré mucha gracia y merced. Juro no ser de malicia. MPS. No se firmar.»*

Posteriormente, María Marcela Ramírez, hermana de la detenida, envía carta a la cual anexa una hoja firmada por el prebendado Don Manuel Arteaga, quien consigna que JJ. Serrano, al no haber obtenido dispensa del Sr. Obispo Diocesano, *«en solicitud de la dispensa para poder contraer el matrimonio con su hermana por el parentesco de primer grado de afinidad que media entre ambos; y como se le hubiese negado esta solicitud ... se ha retirado de la ciudad sin saberse el lugar de su residencia y como mi citada hermana se halla en la casa de recogidas pasando los crecidos y rigurosos trabajos en aquella casa, y yo con los de estar asistiendo a sus tres hijos pequeños que tiene: recurro a la notoria piedad de SA suplicándole rendidamente que en uso de sus altas facultades se sirvas concederme la gracia de darme por libre a mi hermana (Rosa) Estefana Ramírez a quien cuidare de que en lo sucesivo viva con arreglo y temor a Dios. No se firmar. Finalmente, por decisión de los Oidores De Souza y de Domingo Rus, se le pone en libertad a Rosa Ramirez, «seriamente apercebida de que en lo sucesivo el Alcalde Ordinario*



*de segundo voto, tome todas las providencias que considere conveniente para evitar la reincidencia en el concubinato exhortando al Justicia de Zacoalco para que esté a la mira sobre su conducta...»*

## Por ser india y por ser mujer.

La acusada María Francisca Hernández presa en casa de Recogidas, detenida hace 5 meses (después serán 7, por lo que duró su gestión), dice: *«que por los Alcaldes del pueblo del Teúl fue remitida a la Real Cárcel a pretexto de que se le acusaba de llevar ilícito comercio con José Rafael Indio de aquel mismo pueblo; y como hasta esta fecha no se me haya (sic) saber el Estado de mi causa y (sic) ignoro yo siseme (sic) ha formado o ante qual tribunal pena; ni menos me hayan tomado declaración: ocurro a las piadosas entrañas de NA (Rus) suplicándole rendidamente se sirva mandar se me haga saber el estado de mi dicha causa, y si no la hubiere, (que considero no la hay) se libre orden de justicia al para que haga que proceda justiciales /sic) Indios, expresen los motivos por que me remitieron para que hallándolos VA justos se sirva tomar su superior» providencia, a fin de que ya no padesca, como estoy en los trabajos tan fuertes de esta casa (de recogidas, marzo 22 de 1819).*

Ese mismo día Rus y Ortiz de Salinas ordena que se indague cual es su estado, pero no aparece ningún informe judicial, por los que dos meses después, la acusada vuelve a mandar otra carta, donde detalla su situación. Dice que es originaria del pueblo de Santa María de la Jurisdicción del Teúl, *«hace siete meses que fue remitida...a pretexto de que llevaba ilícita correspondencia con José Rafael indio también de aquel mismo pueblo, padecí un mes en la Real Cárcel y seis en esta casa de Recogidas sufriendo el rigurosísimo trabajo del metate para la comida de presos, por cuyo motivo me hayo muy lastimada de las manos y en una total desnudes de ropa, de manera que no soy dueña ni de pararme a andar entre las mismas presas por lo que ocurro a la piedad de NA se sirva dolerse de mi actual situación, mandando que bajo la multa o apremio que tenga a bien, el Justicia en el citado pueblo de Teúl remita el Informe o causa que me haya formado para mi remisión...» suplicando a la autoridad para que «por su acreditada piedad mandar se me alivie el trabajo del metate, poniéndome en otros ligeros que hay en esta misma casa, hasta tanto cumpla el citado juez con lo que se le tiene mandado.»<sup>9</sup>*

Ante esta evidente injusticia de una india que no sabe ni siquiera de que esta acusada (¿de comercio ilícito? ¿De correspondencia ilícita?, de ¿relación ilícita?), además de los trabajos forzados y rudos a los que fue sometida –lo que constata de que las casas de recogidas no eran ninguna institución piadosa-. La Audiencia por conducto de José Domingo Rus, ordenan: que fuese puesta inmediatamente en libertad., *«avisándolo al*

9. Archivo Criminal. Expediente 8. Caja 153. Año 1819. Fondos Especiales. BPEJ..



*Justicia del Teúl con extrañamiento por no haber contestado los oficios que se le han librado y apercibido para lo sucesivo».*

## Un indio con tierra es peliroso

Se aborda uno de los tantos casos en donde se ven involucrado los indios, no obstante que la población indígena en Guadalajara y sus poblados aledaños no era tan numerosa como sí lo eran en las provincias al sur de México. En este juicio se observan rasgos de los indios campesinos y que por ser propietarios adquieren determinado rango de mando y autoridad en su comunidad, pero no por eso dejan de ser objeto de discriminaciones e injusticias por parte de los criollos. El episodio muestra los matices o pliegues situacionales poco observables en el modelo colonial regularmente conocido. Como lo muestran las decenas de expedientes que registran la vida diaria de la ciudad, los indios son por lo general ignorantes y pobres. Otros indios, aunque en posición minoritaria, son propietarios, aunque poseedores modestos, apenas para sobrevivir. Llegan a poseer superficies rurales pequeñas y de mala calidad. Son también por antonomasia comerciantes informales que venden por lo regular aquellos géneros que ellos mismos producen; vendedores ambulantes, Al poseer orgullosamente una o dos vacas son vendedores de leche o derivados de ella. Tener un mulo, un burro, incluso un caballo, esa insólita posesión le permite ser arrieros, vendedores de leña, cargueros por encargo, u ofrecer paseos sabatinos o dominicales a niños, no faltaba incluso quien alquilara su animal para acompañar a algún caballero para llevar serenata nocturna al domicilio de alguna dama. Para ello el indio adorna su animal con listones de colores y le carga un barril de vino mezcal o pulque para la ocasión. . De todos los oficios debía hacer.

Aquí incluimos una historia muy sencilla y reveladora: un indio que tiene su pequeña parcela rodeada de hombres blancos. Ya debemos imaginarnos que padeció las de Caín. Esta es la historia contada por él mismo:

*Miguel Hernández, indio cacique del pueblo de San Miguel de Mezquitán: en la mejor forma que por dicho lugar haya, ante VA peresco (sic) y digo: que por fallecimiento de mi padre ...hace 14 años que poseo y disfruto entre el pueblo de Atemajac y rio de Piedras Negras unos pedazos de tierra de sembradía, siendo las heredades de mi padre, una fanega de temporal y una cuartilla de trigo, y las del asiento de mi casa compradas en 43 pesos las que he cultivado con mi sudor y trabajo pero mal, por ser solo sin hijos, limpiándolas sembrándolas y aunque les he puesto vallado o cerca para resguardo de los daños, de los animales, de los vecinos que tengo allí no me han valido quantas diligencias me han sido*

*posibles para liberarme de estos, por los muchos animales que tienen porque a mas de los suyos cuidan los de otros dueños y tienen entrada a mis tierras a su salvo con motivo de que el asiento de casa de José María Mayoral está dentro de mi potrero y aunque por determinación del Alcalde de Primer Voto de esta ciudad don Manuel Estrada con parecer de su asesor el Lic D. José Antonio Fuentes –con quien me queje-, me ha estado cercando por ese lado no conciente como alcalde de que ...cierre la puerta de dicha casa que es por la que entran los daños con lo que mi trabajo es perdido.....*

Nombra a todos los vecinos que le están causando daños a su labor, no solo quejándose al alcalde del pueblo sino incluso llevándole los animales que ha encontrado en su labor, esta situación lo ha dejado incluso sin misa por estarse dedicando a atender su problema. De ahí que recurre al supremo tribunal- no sabe firmar.

El fiscal de lo criminal. Protector general de indios, respalda lo que dice el denunciante y pide que el Alcalde Ordinario de 1er voto haga un informe y haga comparecer en su juzgado de alcalde a los acusados para que no «*vejen molesten ni incomoden*» al denunciante. (21 dic 1818). *Quedan enterados y firman. El presidente y Oidores: Juan José De Sousa Viana, Domingo Rus, y José Ignacio Ortiz de Salinas.*<sup>10</sup>

Al revisar todas las partes del expediente es posible advertir que es extremadamente lento el trámite a pesar de que es muy sencillo (hacer comparecer a los inculpadados y hacer un informe de la situación –conocer el caso directamente, en el potrero del afectado-). Sin embargo no se llega a ninguna resolución, a pesar de que los demandados no asisten a declarar. Parece ser que no obstante la indicación del Presidente y Oidores que firman y ordenan se de seguimiento al caso. No se resuelve por minucias y procedimientos dilatorios.

No se llega a nada. Gran parte de los casos de indios corren por lo regular la misma suerte, pues parece que se consideran asuntos menores. De esta manera podemos ver que la discriminación e injusticia no se observa de jure sino de facto al haber un tortuguismo intencional que hace que se mantengan postrados. Esta situación puede ayudar a explicarnos la masiva respuesta que tuvo la convocatoria de Miguel Hidalgo en la provincia para levantarse en armas.

---

10. Expediente Criminal. Exp. 17. Caja 424. Año 1818-1819. Fondos Especiales. BPJ.

## **Colofón**

Parafraseando a Rubén Blades, podríamos decir que miles de historias tiene la ciudad de Guadalajara. El acervo judicial, voluminoso y laberíntico, como un calidoscopio simbólico, permite mirar más allá de la trama procesal, descubriendo a través de las comparecencias de los inculpados y acusadores, los valores, ideales y condiciones mentales y materiales que los identifican y que son sin duda modelos representativos de la gran mayoría de habitantes de la ciudad.

Junto a la historia económica, que revela con cifras contundentes la condición social de los procesos históricos, la historia cultural, en sus diferentes vertientes, como la de escudriñar en los bajos sótanos de la vida social desde los archivos judiciales, puede mostrar aquellos elementos constitutivos de la personalidad y psicología de quienes vivieron en determinada etapa histórica. Las ideas, imágenes y representaciones sociales de quienes no viven ya, pero que dejaron en el tiempo su huella indeleble como testigos, víctimas, acusadores o autoridades de asuntos relacionados con la justicia y la injusticia, nos hacen revivir a una Guadalajara más cierta....

## EN EL ATLÁNTICO NORTE: LA COLONIA FRANCESA DE PLAISANCE, EN TERRANOVA

---

Caroline Ménard  
Université de Montreal  
Canadá

---

Hacia mediados del siglo XVII, la corona francesa decidió fundar una colonia en la isla de Terranova, concretamente en el fondo de la bahía de Plaisance, lugar ya conocido de los pescadores de bacalao. Prometida a un futuro prospero, la colonia nunca benefició de una percepción favorable entre quienes las gobernaron. Un medio ambiente duro, unas escaramuzas continuas con los habitantes de los establecimientos ingleses tan cercanos, todo ello paralizó la consolidación y crecimiento de la colonia, proyectando una imagen desoladora del asentamiento.

El lugar de Plaisance fue una colonia francesa situada en la isla de Terranova (Canadá), en el fondo de una bahía del mismo nombre; su apelación provendría del nombre español dado a esa bahía, situada en el interior de la península de Avalon (sureste de la isla).<sup>11</sup> Lugar resguardado de los hielos, con unas playas magníficas, fue un lugar frecuentado por los pescadores que atravesaban el Atlántico a la búsqueda del bacalao.

La pesca del bacalao dejó una huella imborrable en la historia de la isla de Terranova, ha sido y sigue siendo una actividad económica de lo más importante. Desde inicios del siglo XVI, y quizás antes, franceses,

---

11. Réal Ouellet y Alain Beaulieu (eds), *Lahontan : oeuvres complètes*, Les Presses de l'Université de Montréal, Montréal, 1990, pág. 1082. Louis-Armand de Lahontan (1666-1716) vivió en Canadá probablemente de 1683 y fue lugarteniente del rey en Plaisance (1693-1695). Después viajó por Europa y es el autor de obras sobre la situación de América del Norte (George W. Brown y Marcel Trudel, *Dictionnaire biographique du Canada*, Les Presses de l'Université Laval, Québec, 1966, págs 458-464).

españoles, ingleses y portugueses frecuentaran estas ricas aguas y regresaron a los bancos de pesca, año tras año.<sup>1</sup> Sin apropiarse de forma formal de la isla, las costas se fueron dividiendo entre los mareantes, cada quien volviendo a sus antiguos campamentos por el tiempo de una nueva campaña; los ingleses se concentraban en la zona comprendida entre el cabo Race y Bonavista, y los franceses en el noreste de la isla y también en el sur de la mima.

Si en un primer momento las pesquerías no requerían instalaciones permanentes, pero a lo largo del siglo XVII, franceses e ingleses, afianzaron sus posiciones en la isla dando paso a diversos planes de colonización.<sup>2</sup> La noticia de la llegada de un gobernador inglés incitó los franceses a emprender un proyecto similar; sintieron la necesidad de asentarse con el fin de no perder unas pesquerías tan lucrativas y, al ser el lugar de Plaisance conocido por los mareantes, además de tener playas para la labores del secado del pescado y un clima más suave, fue elegido para convertirse en el primer asentamiento organizado. El puerto presentaba otras ventajas, como el de estar en la ruta para la colonia francesa de mayor importancia, Canadá, y estar rodeado de montañas, unas defensas naturales.

En 1655, el señor Kéréon recibió una comisión real nombrándole gobernador de Terranova, pero la nominación se quedó en papel mojado ya que la oposición de los pescadores era fuerte, quienes temían una competencia desleal por parte de los nuevos colonos.<sup>3</sup> Es sólo en 1662 que un gobernador, Thalour du Perron,<sup>4</sup> llega hasta la colonia y la aventura no es un éxito, pero a estos inicios difíciles, se suceden los gobernadores,

Administrativamente hablando, la colonia está vinculada al gobernador general y al intendente de Nueva Francia, en Québec, pero debido a la distancia, Plaisance se comunica directamente con Versalles. Los nombramientos de los gobernadores y demás oficiales se basan sobre los méritos personales de cada candidato, en general militar de profesión,

1. Sobre las pesquerías de bacalao ver Marlene Abreu-Ferreira, «Terranova Through the Iberian Looking Glass: The Portuguese-Newfoundland Cod Fishery in the Sixteenth Century», *Canadian Historical Review*, vol LXXIX, marzo, Toronto, 1998, págs 100-115; Selma Huxley (coord.): *Los vascos en el marco Atlántico Norte: siglos XVI y XVII*, Eusko Kultur Eragintza, Itsasoa, 3, San Sebastián, s.a.; Harold A. Innis, *The Cod Fisheries. The History of an International Economy*, [ed. revisada], University of Toronto Press, Toronto, 1978; Caroline Ménard, *La pesca gallega en Terranova, siglos XVI-XVIII*, CSIC, Madrid, 2008; Charles de la Morandière: *Histoire de la pêche française de la morue dans l'Amérique septentrionale (des origines à 1789)*, G.-P. Maisonneuve et Larose, Paris, 1962.
2. Sobre los intentos de los ingleses ver Gillian T. Cell, *English Enterprise in Newfoundland, 1577-1660*, University of Toronto Press, Toronto, 1969.
3. Phillip A. Buckner y John G. Reid, *The Atlantic Region to Confederation : A History*, University of Toronto Press, Toronto, 1994, págs 63-64; Nicolas Landry *Plaisance (Terre-Neuve), 1650-1713. Une colonie française en Amérique*, Septentrion, Montréal, 2008, pág. 16.
4. Poco se sabe acerca de este gobernador salvo su relativa juventud al llegar a la isla y su asesinato en la misma. Fue mandado por Nicolas Gargot de la Rochette, quien había obtenido una concesión real dos años antes y prefirió mandar a Thalour du Perron en su lugar (George W. Brown y Marcel Trudel, *Dictionnaire biographique...*, págs 304-305).

y se colocan dentro del organigrama administrativo existente en todas las colonias (el gobernador, el lugarteniente del rey, el ingeniero, etc.).

La economía de la colonia se concentra principalmente sobre las pesquerías. Desde el principio de la existencia de la colonia, se mandan instrucciones para que se diversifiquen las actividades, como por ejemplo la agricultura y ganadería, pero sin grandes éxitos; la tierra, escasa, no es de las mejores, el ganado nunca llega a ser abundante, y el clima no es, al final, tan suave.

Desde los inicios de Plaisance, se ordena y logra erigir unas fortificaciones, reemplazando el primer fortín construido; se edifica el Fuerte Real (nunca terminado), un polvorín y otras instalaciones con el objetivo de rechazar unos posibles ataques.<sup>5</sup> Estas defensas y el ánimo de las tropas presentes en el enclave son puestos a duras pruebas por lo asaltos y escaramuzas sufridas a mano de los ingleses que suceden de forma continua en la corta existencia de Plaisance. El contexto belicoso europeo tiene sus repercusiones en la isla, donde los naturales de varias coronas coinciden y conviven en sus costas; la rivalidad franco-inglesa atraviesa el Atlántico y unos ataques repetidos tienen lugar con el trasfondo de la Guerra de la Liga de Augsburgo (1690-1697). Si bien, en los primeros años, los colonos y militares de Plaisance sufren y rechazan varios ataques ingleses, finalmente se organizan, con refuerzos venidos de Canadá, y toman las colonias inglesas en el invierno de 1696-97; una victoria de porte limitado porque al tener que devolver los lugares tomados al firmarse la paz de Ryswick.<sup>6</sup>

La Guerra de Sucesión de España será decisiva para la existencia del lugar, por muy lejana de la realidad de la colonia. Como en el conflicto anterior, ingleses y franceses se afrontan; los gobernadores de Plaisance organizan ataques y toman en dos ocasiones el mayor núcleo inglés, es decir St. John's, pero no la pueden ocupar por faltarles hombres. A pesar de las victorias repetidas, el destino de la colonia se sella a la firma del tratado de Utrecht en 1713: Francia cede Terranova a Inglaterra, pero conserva unos derechos de pesca en la costa norte de la isla. En primavera de 1714, los franceses, quienes llegaron a ser unos 300 habitantes en la colonia, navegan en dirección de su nuevo hogar, Louisbourg, en la isla del Cabo Bretón, dejando paso a los ingleses.<sup>7</sup>

5. Sobre las fortificaciones de Plaisance ver Frederick J. Thorpe: *Remparts lointains: la politique française des travaux publics à Terre-Neuve et à l'Île Royale*, Éditions de l'Université d'Ottawa, Ottawa, 1980.

6. El ataque estuvo liderado por el gobernador de Plaisance y Pierre Lemoyne d'Iberville, considerado como el primer héroe canadiense. Además de los habitantes de la colonia, se unieron a las fuerzas canadienses reclutados por d'Iberville, así como autoctonos.

7. Nicolas Landry, *Plaisance...*, págs 34-36. Sobre la población, su origen y evolución ver del mismo libro el capítulo 4 y John Humphreys, *Plaisance. Problems of Settlement at the Newfoundland Outpost of New France, 1660-1690*, National Museums of Canada, Publications d'Histoire, núm. 3, Ottawa, 1970.



Como hemos visto antes, el ambiente natural que rodea la bahía de Plaisance ha sido determinante en la elección del sitio para fundar la colonia. Para muchos era un lugar excepcional en el fondo de una gran bahía, en la parte oeste de la península de Avalon, siendo un resguardo naturales de los vientos y de los hielos. Las montañas que rodean el establecimiento crean un puerto seguro; además, para penetrar en ello hay que entrar desde la bahía en un paso estrecho llamado *goulet*, o sea bocana. El puerto en sí tiene una buena capacidad y puede recibir muchos barcos de pescadores, así como otros navíos en tránsito en las diversas colonias francesas.

Si bien esta descripción del puerto parece idílica, se ven rápidamente las limitaciones de éste. La famosa entrada estrecha, la bocana, puede ser un arma de doble filo al ser fácilmente cerrada, con el objetivo de defender la colonia, pero también lo pueden hacer sus enemigos, inmovilizando sus barcos en su desembocadura y de este modo paralizar los colonos.<sup>8</sup> Esta boca al mar es vital para Plaisance porque es la mejor vía de comunicación y transporte ya que más allá de las montañas que rodean la colonia poco se sabe.<sup>9</sup>

El mar es un componente importante del paisaje y de la vida de la colonia, y también por encontrarse en sus profundidades su riqueza y razón de ser: el bacalao. A esta imagen del mar como fuente de vida y fortuna se le yuxtapone otra más sombría y asociada a una fuerza destructiva que, durante los temporales, asalta las defensas y fortificaciones, exigiendo reparaciones continuas, sobre todo después del invierno cuando los vientos violentos se unen a oleajes fuertes.<sup>10</sup>

A los vientos violentos y mar desenfrenado, se les deben añadir las espesas nieblas tan características de la isla. Si bien en ocasiones las nieblas dificultan la navegación, abrasando lo navíos entre tinieblas, ocasionando accidentes, en otros momentos se convierten en aliadas, sobre todo cuando se enfrentan ingleses y franceses. En los últimos años de la Guerra de Sucesión Española, se afirma que sólo los barcos mercantes podrán

8. Caso que sucedió en 1693: los ingleses crearon un bloqueo en la entrada de la bahía, pero Lahontan logró espantarlos.

9. En 1705, el gobernador D'Auger de Subercase esperaba ofrecer pronto a las autoridades una descripción detallada de los alrededores de Plaisance porque de momento sólo era conocido una franja del litoral (Carta D'Auger de Subercase del 22 de octubre de 1705, Centre d'Archive d'Outre-Mer (CAOM), Aix-en-Provence, C11c, 4, f. 219v). Daniel D'Auger de Subercase (1661-1732) fue gobernador de Plaisance y después de Acadia (George W. Brown y Marcel Trudel, *Dictionnaire biographique...*, págs 37-41).

10. Memoria D'Auger de Subercase dirigida al conde de Pontchartrain, secretario a la Marina, en 1703, CAOM, C11c, 4, f. 5; carta de L'Hermitte el 12 de diciembre de 1707, CAOM, C11c, 5, f. 240. Jacques L'Hermitte (1652-1725) fue el ingeniero y cartógrafo de Plaisance (1695-1714), después ejerció su oficio en Louisbourg (1714-1715) y terminó su carrera siendo lugarteniente el rey en Trois-Rivières (George W. Brown y Marcel Trudel, *Dictionnaire biographique...* págs 451-453).

entrar en el puerto cuando las nieblas invadan la bahía, al ser ellos más familiarizados con esto parajes.<sup>11</sup>

Sin embargo, lo que realmente impacta a los colonos y que resienten desde lo más profundo de sus carnes, son los rigores del invierno. En la correspondencia conservada, las quejas sobre el clima son constantes y en particular sobre la estación mas gélida del año. El frío y la nieve son fuentes de muchos males entre los habitantes y escribano mandado por la Marina que visita la colonia en 1690 justifica el mal estado de los colonos, y de la colonia en general, por el invierno extremo del lugar.<sup>12</sup> En efecto, los vientos, la lluvia, la nieve, en fin, la dureza del clima en general, afectan el ánimo, la salud de muchos y la humedad echan a perder construcciones y armas. Muchas solicitudes están dirigidas a las autoridades para permitir a sus habitantes volver a Francia con el fin de recuperar su salud al sufrir de reuma u otras aflicciones. En un arranque de entusiasmo, Pastour de Costobelle, último gobernador de la colonia, creó que podría, algún día, encontrar algunos secretos para soportar los rigores del clima, pero nunca volvió a tratar de ello.<sup>13</sup>

A este clima más cambiante y riguroso en invierno, hay que añadirle un panorama triste, duro, desnudo, compuesto de musgo, árboles de poco tamaño impropios para la construcción, y insuficientes tierras cultivable; son unas realidades que tienen duras repercusiones en la vida cotidiana. Para empezar, la madera existente, de esencias limitadas, no es de calidad y su cantidad es insuficiente como para reparar o construir navíos. Además, con el paso de los años, aprovisionarse en madera se vuelve cada vez más difícil, estando los bosques más alejados, lo cual influye también en la obtención de madera para calentarse.<sup>14</sup>

Si bien la madera escasea y es de poco provecho, tampoco sirve de mucho las piedras del país para construir las fortificaciones y casas y, en ocasiones, es necesario pedir el material en la metrópolis para proseguir con las obras proyectadas.

En cuanto a la tierra, es rocosa, cubierta de musgo y no favorece ningún cultivo a gran escala. Plaisance no beneficia de un suelo productivo y apenas se logra entretener unas huertas donde se cultivan unas verduras y bayas (como la fresa, para la gran alegría de los colonos). A pesar de ser

11. Carta de Pastour de Costobelle del 24 de octubre de 1711, CAOM, C11c, 7, f. 107. Philippe Pastour de Costobelle (1661-1717) fue oficial en Plaisance, acabo siendo su último gobernador (1706) y el primero en la colonia del Cabo Bretón (George W. Brown y Marcel Trudel, *Dictionnaire biographique...págs 532-536*; Robert Le Blant, *Un colonial sous Louis XIX, Philippe Pastour de Costobelle, gouverneur de Terre-Neuve puis de l'Ile Royale, 1661-1717*, P. Pradeau, Dax, 1935).

12. Memoria sobre la colonia de Plaisance escrita por De Brizacier en 1690, CAOM, C11c, 2, f. 179. De Brizacier se convirtió en escribano en 1690, fue nombrado comisario en 1699 y falleció unos meses más tarde (Robert Le Blant, *Un colonial sous...*, pág. 90).

13. Carta de Pastour de Costobelle del 10 de noviembre de 1707, CAOM, C11c, 5 f. 139v.

14. Carta D'Auger de Subercase del 20 de octubre de 1703, CAOM, C11c, 4, f. 37.

su número limitado, la consideración y valoración de éstas es importante como lo demuestran las quejas redactadas sobre pillajes y usurpaciones de las mismas, siendo para algunos una de las pocas diversiones que tienen.<sup>15</sup> Para Pastour de Costobelle, la ausencia de agricultura significa ni más ni menos «vivir como salvajes», demostrando por lo tanto que, para él, tal actividad es un signo de pertenencia a la civilización, y deja patente su desprecio al modo de vida de los autóctonos del país. Entonces, la alimentación de la colonia depende de los víveres transportados de Francia y visto las dificultades para cultivar cualquier verdura, ni hablamos de trigo u otro cereal, se considera que «esta fuente de víveres, es más segura que cualquier cultivo para socorrer esta colonia.»<sup>16</sup>

Las condiciones de vida en Plaisance no eran de las mejores; lejos de Francia y de las demás colonias francesas, en un lugar aislado, con ingleses cerca, los cuales no eran factores para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Los expedientes emitidos por los comisarios de la Marina después de sus visitas en la colonia no son muy entusiastas y afirman los más acomodados de los habitantes vivían en casas diminutas.<sup>17</sup> Calificadas como vulgares cabañas, construidas de varas de abetos colmatadas con musgos y techos del mismo material, donde pueden llegar a pastar borregos;<sup>18</sup> no son adecuadas para resistir a la humedad, los vientos y temperaturas invernales. Además, su aspecto no resulta de lo más atractivo para todos; el gobernador Parat parece disgustado al encontrar su nueva residencia en mal estado y las casas disponibles similares a las de los habitantes.<sup>19</sup>

El ambiente y las condiciones generales de la colonia pueden con muchos de sus administradores y a menudo éstos piden regresar a su madre patria. El comandante Joseph de Monic llega a escribir que preferiría

- 
15. Carta de Durand de la Garenne del 5 de octubre de 1700 CAOM, C11c, 3, f. 177v. Durand de Garenne llegó a Plaisance en calidad de escribano de la Marina y acabo siendo juez del Almirantazgo. En lugar de trasladarse al Cabo Bretón en 1714, se reunió con su hermano en Santo Domingo. Donde murió al año siguiente (George W. Brown y Marcel Trudel, *Dictionnaire biographique...* pág. 222).
  16. Carta de Pastour de Costobelle del 3 de diciembre de 1709, CAOM, C11c, 6, f. 228. En francés: «Cette source de vivres est plus seure à cultiver pour le secours de cette colonie...».
  17. «Un auteur contemporain & témoin oculaire de ce qu'il avance, affûre que le plus aîné de nos habitans n'étois pas logé plus au large, qu'on ne l'eût dans un navire » (« Un autor coetáneo y testigo ocular de lo que adelanta, asegura que el más rico de los habitantes no estaba alojado tan comodamente que en un navio »), François-Xavier Charlevoix, *Histoire et description générale de la Nouvelle-France*, Rolin, París, 1744, págs 185-186.
  18. Muy ilustrativo es un dibujo en la obra de Bacqueville de la Potherie donde se ve claramente un borrego pasteando en el tejado de musgo de una casa de la colonia (Charles-Claude Bacqueville de la Potherie: *Histoire de l'Amérique septentrionale*, 1722, Jean-Luc Nion y François Didot, París, figura 2, pág. 16).
  19. Carta de Parat de 14 de agosto de 1685, CAOM, F3, 54, f. 263. Antoine de Parat (?-1696) era capitán de navío antes de ser gobernador de Plaisance (1685-1690) y volvió a su antiguo oficio después de su regreso a Francia (George W. Brown y Marcel Trudel, *Dictionnaire biographique...* pág. 542).

ser subalterne en Rochefort, en lugar de servir en Plaisance, puesto que ocupa entre 1697 hasta 1702.<sup>20</sup> Como en muchas otras colonias, y no sólo francesas, Plaisance es una etapa en una carrera, permite subir escalones, acumular prestigio y a veces hasta dinero.<sup>21</sup>

En general, los gobernadores tienen poca estima del lugar y de sus habitantes. Las críticas hacia los lugareños tratan sobre todo de su malas conductas, sus actitudes indolentes, calificándoles de perezosos, desobedientes, *malos habitantes*, e insinuando que son deshonestos.<sup>22</sup> Se aboga acerca de las autoridades que el estado en el cual se encuentra Plaisance se debe, entre otras cosas, a sus colonos. El hecho es que la falta de distinciones sociales, el carácter de la gente, la familiaridad en los tratos, así como una mayor libertad e independencia eran rasgos generales presentes en todas las colonias de Nueva Francia y resultaban chocantes a los recién llegados de Europa.<sup>23</sup>

De los autóctonos originarios de Terranova, los Beotucos, poco se sabe ya que no se acercan demasiado del establecimiento, prefiriendo vivir en el interior de la isla y huyendo a la vista de un blanco.<sup>24</sup> Bien distinta es la relación que llevan con algunas familias Micmacs que se instalan cerca de Plaisance. Cuando se forman expediciones contra los ingleses se reclutan algunos de sus miembros aunque se condena su comportamiento imprevisible, su indisciplina, así como la crueldad atribuida a su naturaleza y juzgada impropia de un país poblado por europeos.<sup>25</sup> Si bien se apela a su ayuda durante las escaramuzas ambientadas a la Guerra de la Liga de Augsburgo y de la Sucesión Española, estas atribuciones distan mucho de la imagen difundida del buen salvaje. Más allá de la participación en los conflictos y de sus consecuencias, se denigra el estilo de vida en general de los dichos salvajes o pieles rojas.

Después de ver como era percibido este enclave, uno se pregunta porque Plaisance era tan importante, porque se decía que «conservar esta

20. CAOM, C11c, 3, f. 209, resúmenes de las cartas mandadas desde Plaisance en julio, agosto, septiembre y octubre de 1701. Joseph de Monic (1650 o 1660-1707) se trasladó en Canadá en calidad de capitán (1687) y regresó, como deseado, en Rochefort (George W. Brown y Marcel Trudel, *Dictionnaire biographique...* págs 503-504).

21. En teoría, los oficiales reales debían de tener un patrimonio suficiente para vivir acorde con su puesto, pero, como lo denunció Lahontan, algunos de ellos miraban su pasaje por las colonias como una etapa lucrativa en sus carreras (Réal Ouellet y Alain Beaulieu (eds), *Lahontan...*, págs 1080-1081).

22. Carta de Parat del 23 de agosto de 1686, CAOM, F3, 54, f. 279; carta de Parat del 27 de febrero de 1700, CAOM, C11c, 3, f. 156; carta de D'Auger de Subercase del 26 de octubre de 1704, CAOM, C11c, 4, f. 124-124v.

23. Peter N. Moogk, *La Nouvelle-France: The Making of French Canada. A Cultural History*, Michigan State University Press, East Lansing, 2000, págs 144 y 149.

24. Sobre los Beotucos ver Ingeborg Marshall, *A History and Ethnography of the Beothuk*, McGill-Queen's University Press, Montréal, 1996.

25. Carta de Pastour de Costobelle del 10 de noviembre 1707, CAOM, C11c, 5, f. 130v; carta de Pastour de Costobelle del 28 de octubre de 1708, CAOM, C11c, 6, f. 54-54v.

plaza es de gran consecuencia para Francia».<sup>26</sup> Varios factores explican el mantenimiento de esta colonia, entre ellas están su valor económico y estratégico.

El asentamiento de Plaisance es de gran valor considerando sus pesquerías y al ser un lugar con defensas y albergar una guarnición. Comparado con otros comercios, reunir el material para preparar una campaña, víveres y gente, resulta bien poco pensando en las sumas que generan después de venta en Europa. En este sentido no es extraño que más de uno declare que esta actividad es la única de todas las de América que trae tanta riqueza a Francia y que por ello, debería prestarse más atención a su colonia en Terranova.<sup>27</sup>

Otra razón importante para conservar la colonia, y vinculada con el mantenimiento y fomento de las dichas pesquerías, es el reclutamiento y formación de marineros útiles en los navíos reales después de sus campañas. Consciente de este aspecto político, las autoridades cambiaron sus vistas entorno a la pesca, regulándola y soportándola para sus mayores beneficios.<sup>28</sup> Según algunas estimaciones, los hombres que iban a Terranova representaban más o menos el 10% del conjunto de los marineros en Francia, un dato nada desdeñable en tiempos belicosos.

El enclave desempeña otro papel político-estratégico: es una conquista preventiva. Desde inicios del siglo XVI, mareantes de todas partes acuden en las aguas y costas de la isla de Terranova. La fundación de Plaisance, como hemos visto, se hizo en parte al propagarse el rumor de la llegada inminente de un gobernador inglés. La presencia estable de franceses no impidió los asentamientos ingleses, pero de este modo, tenían algunas posesiones, gozaban de un sitio seguro para sus pesquerías, y, surgiendo el caso, podían hacer valer unos derechos y reivindicaciones territoriales.

En una mayor escala, mirando el conjunto de las posesiones francesas e inglesas en la región del Atlántico Norte, las de Terranova permitían también de romper un posible aislamiento en un mar inglés. Se resalta a menudo lo útil de tener este puerto en el camino de Canadá porque allí pueden hacer escala o refugiarse, si la ocasión lo requiere, los navíos que navegan por estas latitudes.<sup>29</sup>

26. En francés: «...conserver ce poste qui est d'une sy grande consequence a la France...» carta de Mombeton de Brouillan del 14 de noviembre de 1692, CAOM, C11c, 1, f. 213. Jacques-François Mombeton de Brouillon (1651-1705), fue gobernador de Plaisance (1690-1697) y luego, se convirtió en gobernador de Acadia (1702) (George W. Brown y Marcel Trudel, *Dictionnaire biographique...* págs 499-503).

27. Memoria anónima sobre las restituciones que se deben hacer en las colonias, 27 de marzo de 1697, CAOM, C11c, 3, f. 40-41v; carta de Pastour de Costobelle del 14 de octubre de 1702, CAOM, C11c, 3, f. 280.

28. Jean-François Brière, « The French Fishery in North America in the 18th Century », en James E. Candow y Carol Corbon, Carol (eds), *How Deep is the Ocean?*, University College of Cape Breton, Sydney, 1997, pág. 48.

29. Louis-Armand Lahontan, *Mémoires de l'Amérique septentrionale ou la suite des voyages de Mr le*



Pastour de Costobelle era consciente de la posición excepcional de Plaisance en la entrada del Golfo San Lorenzo y aboga delante de las autoridades de un posible papel internacional de la misma. Su proyecto consistía en atraer a los navíos de vuelta de las colonias meridionales; en su favor está el hecho de encontrarse no muy lejos de la ruta habitual emprendida por los barcos de vuelta a Francia. Entusiasta con la idea, declara que los equipajes podrán beneficiar de un clima sano y de aire tan puro, libre de contagio, ¡lo cual dista mucho de sus continuas quejas sobre las temperaturas y el ambiente general!<sup>30</sup>

De igual modo pensaba que era posible ofrecer asilo a los navíos provenientes de las Indias españolas y convertirse en el almacén de las riquezas del Perú.<sup>31</sup> Es obvio que la plata y otros metales preciosos de la América del sur brillan más que el pálido destello plateado de las escamas de los bacalaos al sol; la verdadera riqueza de Terranova, sacada de las profundidades de sus mares oscuros, su particular «plata salada», refiriéndose al bacalao seco y salado, está alejada de los sueños de El Dorado.

Como bien lo resume Moogk, los asientos atlánticos dedicados a la pesca están muy vinculados con Francia, comercial y culturalmente, y esta afirmación se aplica a la realidad de Plaisance.<sup>32</sup> Sin embargo hay que aportar algunos matices porque, aunque las pesquerías del bacalao fueron al origen de esta colonia, y que en parte fueran preservadas a la firma del Tratado de Utrecht, la colonia tenía un papel estratégico dentro de la isla de Terranova y para las demás colonias francesas en América del Norte. Para muchos, el control de Terranova, de por su situación en la entrada del golfo del San Lorenzo, se traducía por el dominio de esta parte del continente. Realidad o azar, el hecho es que después de la cesión de Plaisance a Inglaterra en 1713, pasaron 50 años para que los ingleses ganasen, poco a poco, los otros territorios franceses.

Es obvio que la vida, el comercio y la economía de Plaisance estaban estrechamente relacionados con los de su metrópolis; en la colonia se vive de espalda a la tierra, frente al mar, y mirando hacia Francia. La existencia corta, de poco más de cincuenta años, no permitió a sus habitantes aclimatarse a su nuevo entorno, echar raíces profundas y duraderas, ni crear una identidad distinta antes de ser trasladados en Louisbourg. El movimiento continuo de navíos, gente y productos entre las dos riberas del Atlántico permitieron mantener unos lazos fuertes y hacer que los habitantes de Plaisance se identificasen fácilmente con su madre patria.

---

*Baron de Lahontan*, Frère L'Honoré, La Haye, 1704, págs 32-36.

30. Carta de Pastour de Costobelle del 10 de julio de 1707, CAOM, C11c, 5, f. 91v.

31. Carta de Pastour de Costobelle del 2 de agosto de 1708, CAOM, C11c, 6, f. 32-32v; carta de Pastour de Costobelle del 28 de octubre de 1708, CAOM, C11c, 6, f. 50v.

32. Peter N. Moogk, *La Nouvelle-France...*, pág. 12.



Aunque escrito acerca de la Nueva Francia, la frase siguiente se aplica para el establecimiento terranovense: «Como un niño torpe, enorme, al colonia era difícil de querer.»<sup>33</sup> El lugar de Plaisance se ve y se vive como si fuera una penitencia. A primera vista no tiene nada para agradar la vida cotidiana allí y sus duras condiciones no ayudan a mejorar el panorama. Sin embargo hay que reconocer que su conservación era de suma importancia desde un punto de vista estratégico, político y económico.

---

33. «Like a huge, ungainly child, the colony was difficult to love.», Peter N. Moogk, *La Nouvelle-France...*, pág. 13.

## ORDEN Y DELINCUENCIA. LOS ALGUACILES DE LAS CIUDADES NOVOHISPANAS, SIGLOS XVI-XVII

---

María Luisa Julia Pazos Pazos  
USC  
España

---

---

María Justina Sarabia Viejo  
Universidad de Sevilla y  
Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla  
España

---

Estudio centrado en las características, atribuciones, y también las corruptelas, vinculadas a ese cargo integrado en los Cabildos coloniales -en este caso el de la Ciudad de México- y encargado de cumplir las órdenes de esos gobiernos locales en materias de castigos, aplicación de ordenanzas bajo penas y otros asuntos ejecutivos. Así, el orden público, la aplicación del «vivir en policía», el combate contra maleantes y otros fueron dando una importancia creciente a los alguaciles de diverso rango.

Con el inicio de la vida cotidiana en las ciudades de Indias fue evidente la necesidad de conseguir el orden y la seguridad que garantizaran el control de los actos delictivos y el cumplimiento de las leyes. Para resolver esta situación ya desde la época anterior al asentamiento en América existía el cargo de alguacil, que realizaba la función policial en ese tiempo, encargándose de hacer cumplir las sentencias de las justicias ordinarias; su autoridad se aplicaba a las disposiciones emitidas por los tribunales que presidían los alcaldes ordinarios y el corregidor, atendiendo también las disposiciones de las juntas de policía y, en el caso de que el Ayuntamiento lo requiriera, debía hacer cumplir las ordenanzas municipales.

Además de estas funciones, tenía autoridad para detener a los delincuentes que fueran sorprendidos al momento de cometer un delito. En principio restringieron su tarea policial sólo a la población española, ampliando con posterioridad su labor a mestizos, indios y castas.

Los alguaciles mayores debían, además, vigilar la ciudad haciendo rondas nocturnas,<sup>1</sup> inspecciones que podían hacer por sí mismos o a través de los alguaciles menores, tenientes y auxiliares que habían nombrado. Su labor era secundada por otros funcionarios como los alguaciles menores y alguaciles de Campo y éstos, con jurisdicción en los caminos, tambos y pueblos aledaños, tenían que rendir cuentas de las pendencias que por juego o bebida se daban, así como acabar con los duelos, combatir a los negros cimarrones y capturar a los fugados, además de vigilar la cárcel. Para el ejercicio de sus funciones, desde el alguacilazgo se organizaban y realizaban rondas nocturnas con la participación obligada de los vecinos de reconocida honorabilidad. Su opinión en el Cabildo era determinante para elegir a los alcaides de la cárcel municipal. En la ciudad de México compartían la ejecución de la justicia dos alguaciles mayores, uno procedente de la Audiencia -alguacil de corte- y otro del Ayuntamiento, teniendo cada uno su propia jurisdicción, ya que pertenecían a diferentes instituciones.<sup>2</sup> Esto tendrá como consecuencia la aparición de constantes conflictos cuando la demarcación entre dos territorios estaba cercana, de tal manera que el alguacil más fuerte o poderoso en la Corte adquiriría preeminencia sobre los alguaciles de ciudades menores; esta situación se vio claramente reflejada en el motín de 1692 y en los siguientes conflictos que se vivieron en la última década del siglo XVII en ciudades como Tlaxcala y Texcoco.<sup>3</sup>

Una de las principales funciones del alguacil mayor era vigilar los juegos y diversiones que se practicaban entre los vecinos de las ciudades.<sup>4</sup> Los más usuales eran los naipes y dados pero también se jugaban tablas, oca, biribís, cubiletes, corregüela, bolos, peleas de gallos, etc.; las autoridades debían controlar las apuestas que se hicieran en el juego y el orden público,<sup>5</sup>

1. «Que los alguaciles mayores de las ciudades y sus tenientes tengan la misma obligación de rondar de noche los lugares públicos», *Recopilación...* Libro V, Título VII, ley 8. «...Que estas rondas se hagan por lo menos una vez a la semana...», especifica en 1544 el visitador Francisco Tello de Sandoval en la ordenanza n° LXI, para los jueces, escribanos y alguaciles. Ismael Sánchez Bella, *Las visitas generales*, p. 300.
2. «Alguaciles mayores hay dos, en la ciudad de México, y tienen facultad para nombrar los tenientes necesarios para la ejecución de la justicia. Juan Díez de la Calle, *Memorial y noticias Sacras...*, Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), mss. n° 3023, p. 134. Sobre el oficio de alguacil mayor de la ciudad de México, ver María Luisa J. Pazos Pazos, *El Ayuntamiento de la ciudad de México*, pp. 87-98.
3. María Luisa J. Pazos Pazos, «Una ciudad en crisis...», *Estudios sobre América...*, pp. 767-774. Para el estudio del famoso Motín, véase Natalia Silva Prada, *La política de una rebelión*.
4. VV. AA., *La rueda del azar. Juegos y jugadores en la historia de México*.
5. Recuérdese la interesante expresión «vivir en policía», como aplicación de unas normas de vida social occidental, aplicables en principio a las dos repúblicas de españoles y de indios, y más tarde a todas las razas y grupos del virreinato mexicano. Juan Lechner, «El concepto de

especialmente cuando se llevaran a cabo en locales o garitos frecuentados por tahúres y gentes de mal vivir que provocaban riñas y peleas entre los jugadores. Las leyes prohibían los dados y los juegos de cartas eran tolerados siempre y cuando las apuestas no pasaran de diez pesos por día.<sup>6</sup> Era obligación del alguacil mayor velar por la moralidad de la vida ciudadana y que los pecados públicos no fueran demasiado evidentes en las plazas y calles de la capital novohispana.<sup>7</sup> Se advertía a estos funcionarios al tomar posesión de su cargo, que no aceptaran dinero o regalos de las personas que estaban en la cárcel e igualmente no podían tomar para sí el dinero de las apuestas, ni ser cómplices de los tahúres y dueños de los tablajes.<sup>8</sup>

Esa continua convivencia con la delincuencia, hace que la corrupción entre inevitablemente en este oficio haciendo que los alguaciles de segundo rango, en villas mas pequeñas, o los auxiliares de los propietarios de los alguacilazgos mayores, tengan unas atribuciones difíciles de definir, ya que, según ellos mismos indican, participaron en muchas ocasiones en el lucrativo negocio de las apuestas,<sup>9</sup> fueran éstas naipes, peleas de gallos, prostitución, etc.

La compraventa de este oficio se extiende por toda la Nueva España, de manera que para 1630 se habían vendido las varas de alguaciles de diez ciudades: Puebla, Cholula, Zacatecas, San Luis Potosí, Mérida, Chiapas, Guadalajara, Valladolid de Michoacán, Antequera de Oaxaca, Acapulco y Durango, en Nueva Vizcaya.<sup>10</sup>

La aparición de alguaciles, mayores, menores, tenientes, auxiliares y demás cargos de excepción fue generalizándose. Daremos ejemplos de algunos de estos casos que adaptan, a su manera, las leyes de Indias que siempre parecen más restrictivas de lo que resultaban en la práctica. Así encontramos a Fernando Arias de Rivadeneira, Juez Repartidor de los

---

policía ...», *Revista de Indias*, 1989, pp. 395-409.

6. María Justina Sarabia Viejo, *Las peleas de gallos en América*, 1995, p. 5 y *Las peleas de gallos en América. Historia...*, 2006, pp. 57-80. Ángel López Cantos, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*. Las peleas de gallos y los juegos de pelota (bolos), fueron diversiones muy extendidas en el siglo XVII; «adquiriendo un carácter particular en el último cuarto de siglo cuando el juego de los gallos aparece vinculado al asentista de naipes, el cual lo arrendaba a los particulares por tiempo de un año».
7. La ordenanza LXVII, dada por el visitador Tello de Sandoval, especifica los pecados públicos que los alguaciles deben perseguir: «...tengan especial cuidado de inquirir e saber por todas las vías si hay en la ciudad, algunos usureros sortilegios y hechiceros, alcahuetes y amancebados públicos y mancebas de casados o de otras personas prohibidas en derecho y si hay jugadores y en que casas hay tableros públicos e se juega a juegos vedados, e si hay rufianes que tengan mujeres que ganan públicamente e otros pecados públicos para que informados de ello lo denuncien entre los alcaldes y otros jueces,..., so pena de diez mil maravedíes aplicados como dicho es y privación de oficio de alguacil que viniendo a su noticia lo disimulare de algún caso...» Sánchez Bella, *Las visitas...*, p. 304.
8. Juan Francisco Montemayor y Cuenca, *Recopilación de algunos autos acordados de la Real Audiencia...*, T. I, pp. 5 a 7.
9. VV.AA., *La Rueda del Azar*.
10. Manuel José de Ayala, *Diccionario de gobierno...*, p. 186.

Indios en las minas de Taxco de 1608 a 1624, que nombraba alguaciles para reclutar esa mano de obra en los pueblos: en su inventario, menciona esta facultad y deja ver que tiene esclavos a los que enseñó a montar, y le ayudan en su trabajo, podemos deducir por sus propias palabras que sus auxiliares, eran conocidos como alguaciles y que entraban a las comunidades indígenas reclutar tributarios para el «Repartimiento» y que algunos de ellos eran esclavos negros a su servicio con atribuciones de auxiliares o alguaciles. Vemos así aparecer un cuerpo policial improvisado de alguna manera por las autoridades locales, participando estos oficiales menores en la maquinaria del estado virreinal.

Al respecto expone lo siguiente Fernando Arias de Rivadeneira:

«Por el año pasado de 1606 entré a servir de gentil hombre de la cámara a el S. Virrey don Luis de Velasco que a la sazón estaba de vacante de vuelta del gobierno del Perú.<sup>11</sup> Por Julio de 1607 años entró en México a Gobernar la segunda vez. Hízome Juez Repartidor de las Minas de Taxco donde entré a 28 de febrero de 1608 hasta este día<sup>12</sup> no tuve caudal conocido, esta comisión no tiene salario salvo medio real que en confirmación de mi instrucción me daban los mineros cada semana por la saca de cada indio que les tocaba en el repartimiento, no me acuerdo con puntualidad que número de indios entraban en el dicho repartimiento, serian cuatrocientos cada semana. La saca de ellos en la forma referida monto cada año 1800 pesos de ocho reales de los cuales con fe en mi instrucción daba a los mis alguaciles que los venían a traer de sus pueblos, por cada ocho indios, un real que viene a ser la cuarta parte de las sacas, de manera que por mi ocupación y trabajo, me quedaban cada año novecientos pesos...».<sup>13</sup>

Leyendo entre líneas lo expuesto por el Juez Repartidor, queda claro que era costumbre fijar los salarios de los diferentes cargos de acuerdo a los resultados de su trabajo, pues no hay sueldos pre-fijados ni se piden cuentas claras a los funcionarios reales, y esto va introduciéndose de tal manera en la mentalidad de la gente que se consideran a sí mismos dueños de su cargo y por lo tanto beneficiarios de los productos que éste reeditúa.

Encontramos diferentes tipos de funcionarios, algunos de ellos nombrados desde la metrópoli, pero a todos se les informa que el valor de su oficio está de acuerdo con lo que el cargo les permita ingresar, según indica el virrey Marqués de la Coruña a un futuro alguacil mayor:

---

11. No debe de confundirse este virrey, que gobernó tres veces entre Nueva España y el Perú, con su padre homónimo, virrey de Nueva España entre 1550 y 1564.

12. 3 de agosto de 1628

13. Archivo General de Indias (en adelante AGI), México, 259, n° 20, f. 50.

«...ha dicho envía a V. M. Pedido signifique yo a V. M. la necesidad que padece entiendo cierto que aunque no pague pensión ninguna vivirá estrechamente por que la tierra esta mucho mas cara de lo que solía y hay menos aprovechamientos en ella....».<sup>14</sup>

No todos alcanzaban fama y fortuna ya que los oficios menores no reportaban grandes beneficios, como explica Juan de Aguilera, portero de la Sala del Crimen y, desde hace cuatro años y meses, alguacil del Consulado. Como no consiguió hacer perdurar la dotación de 1000 pesos:

«Se declara pobre con cinco hijos, y mujer, tiene un caballo con silla vieja, debe mas de 1000 pesos de oro a diferentes personas que le han prestado para comer...».<sup>15</sup>

Dándose esta ponencia en Galicia, queremos hacer referencia a Francisco Gómez, teniente de alguacil mayor de campo en la ciudad de México, originario del Puerto Ferrol, en el Reino de Galicia, y quien, según sus propias palabras, llevaba en la capital novohispana veinte años, y se había casado hacía catorce años con Doña Ana Chávez, de quien no recibió dote.

Declaraba:

«Una cama con dos colchones y dos sabanas, frazadas y almohadas  
Un vestido negro  
4 sillas viejas y otras menudencias de la casa que valdrán hasta 100 pesos  
Y con el dicho oficio en cuatro años que lo usé solamente en el dicho tiempo alcancé a sustentar mi casa.  
Debo a diferentes. Personas 450 pesos. Y juro a Dios y a la justicia es cierto etc... México 16 de Julio de 1622».<sup>16</sup>

La intención de las autoras es continuar profundizando en el tema del alguacilazgo como un claro antecedente de la policía mexicana y su compleja relación con los ciudadanos, ya que estudiando a los ocupantes de cargos relacionados con la justicia, el orden y la seguridad pública durante la época colonial, se comprenderá como se fue percibiendo de manera natural el que los miembros del Estado vigilantes del orden público -fueran estos súbditos de la Corona o ciudadanos de las Repúblicas Independientes- trataran como parte de su patrimonio personal los cargos que sustentaban y por lo tanto los beneficios que de ellos obtenían. En el siguiente apartado puede verse la relación de poder que se vivió por parte

14. Cartas del virrey Conde de la Coruña, AGI, México, 20, N. 85.

15. AGI, México, 259, n° 6, f. 56r.

16. *Ibidem*, n° 101, f. 300r.



del alguacil mayor de la ciudad de México y el deterioro que sufrió su cargo a lo largo de los siglos XVI y XVII.

## Los alguaciles mayores en la ciudad de México

En los primeros años de la conquista y colonización del territorio mexicano, el cargo de alguacil mayor se otorgó allí a Rodrigo de Paz, reconocido conquistador y uno de los primeros colonizadores, en una sesión de Cabildo fechada el 1º de agosto de 1525. Este oficio se hizo vendible y renunciable desde los tiempos del virrey Villamanrique y, la primera vez, su venta a Diego Velázquez alcanzó la cantidad de 55.000 ps. de oro común.<sup>17</sup> El titular podía ejercer como alguacil durante toda su vida, y renunciarlo en sus hijos o en quien considerara conveniente; de esta manera la tercera parte del valor del oficio le sería devuelto por quien le comprara el cargo. Desde su primera venta, en Diego Velázquez, se hace obligatorio que del producto de sus comisiones, el alguacil entregue anualmente a las Cajas Reales 300.000 maravedíes, con los que se pagaría parte del salario del corregidor capitalino. A esta situación se oponen todos los alguaciles, que continuamente tratan de conseguir que se les excuse de esta contribución.

Al iniciarse el siglo XVII, era alguacil mayor de la ciudad Baltasar Mejía Salmerón, cargo que ocupó de 1592 a 1605. A su muerte no pudo heredar el alguacilazgo su hijo Pedro, ya que la renunciación a su oficio llegó a la capital después de los veinte días señalados por la ley.<sup>18</sup> De esta manera el cargo de alguacil mayor volvió a ser propiedad de la Corona, que lo remató en Almoneda el martes 26 de abril de 1605. Esta vez el precio fue mucho más alto porque el acaudalado comerciante Baltasar Rodríguez de los Ríos,<sup>19</sup> pagó por el alguacilazgo 127.700 pesos para que lo ocupara su hijo natural, el regidor Francisco Rodríguez Guevara de los Ríos.

---

17. Este primer comprador pagó 40.000 ps. al contado, y los otros 15.000 al siguiente año. AGI, Escribanía de Cámara, 168-A. Lib. 10, f. 18. Véase también título de alguacil mayor otorgado a Baltasar Mejía Salmerón, AGI, Escribanía de Cámara, 168-A, Lib.23, 15 de Junio de 1591,

18. Baltasar Mejía Salmerón pagó 50.000 pesos y antes de tomar posesión de su cargo renunció a su oficio como regidor. Murió visitando sus haciendas fuera de la ciudad de México, por lo que su renunciación no llegó a tiempo para que su hijo le heredara. AGI, México, 259. Inventario de los bienes de Pedro Mejía Salmerón..., 1622.

19. Natural de la villa de Lepe en Huelva, Baltasar Rodríguez es un importante mercader de la Nueva España durante las primeras décadas del siglo XVII; sus negocios en el comercio de la grana y con artículos procedentes de Filipinas le permitirán convertirse en un rico financiero con capital disponible para hacer préstamos a funcionarios de la Audiencia de México. A través de su fortuna sus dos hijos naturales podrán acceder a una excelente posición en la Nueva España: Francisco como alguacil mayor de la ciudad de México y Miguel Rodríguez de Guevara en el mismo puesto pero en la ciudad de Puebla; éste último contraerá un ventajoso matrimonio con doña María de Altamirano Guzmán, hermana del conde de Santiago Calimaya. Louisa Hoberman, *Louisa, Mexico's Merchant elite...*, pp. 174, 209. AGI, México, 260. Inventarios de los bienes de Francisco Rodríguez de Guevara, y de Miguel Rodríguez de Guevara, alguacil mayor de Puebla, 1622.

El nuevo alguacil mayor, tuvo un papel preponderante dentro del cuerpo capitular, no por la importancia del oficio en sí, sino por las razones que claramente manifestaron los regidores al recomendarlo para ocupar este cargo: «pues era tan rico que podía hacer mucho bien».<sup>20</sup> Y en efecto lo hizo, pues meses después de estas declaraciones el Ayuntamiento recibió de su padre, Baltasar Rodríguez, 125.000 pesos,<sup>21</sup> en calidad de préstamo para la construcción del acueducto de Chapultepec.<sup>22</sup> Francisco Rodríguez Guevara juró como alguacil de la ciudad de México el 18 de agosto de 1605, encabezando un cuerpo de regidores que se enorgullecía de sus orígenes «nobles» como descendientes de conquistadores y encomenderos, todavía mayoría durante esta primera década, pero al mismo tiempo accedía a tener entre sus miembros no sólo a un hijo natural, sino también a un comerciante, situación que se generalizó entre sus capitulares a lo largo de esta centuria,<sup>23</sup> como reflejo de los nuevos tiempos. El alguacil mayor mejoró considerablemente su posición, casándose con Brianda de Sámano pues su mujer era biznietas de Juan de Sámano, uno de los integrantes de las huestes de Cortés.<sup>24</sup> De esta manera, Francisco Rodríguez y sus descendientes ingresaron al reducido grupo de «descendientes de conquistadores», formando así parte de la elite social en la que el ennoblecimiento constituía un valor siempre deseado por los que no poseían títulos.<sup>25</sup>

Con tan altas pretensiones sociales e importantes intereses en el comercio, es poco probable que el alguacil mayor, hiciera rondas nocturnas por las calles de la ciudad, vigilando los centros de vicio o persiguiendo delincuentes. Sus ocupaciones se redujeron a participar con voz y voto en las sesiones de Cabildo y en las comisiones que se le asignaban como a cualquier otro regidor.<sup>26</sup> Debió de acudir a la Audiencia en las ocasiones

20. Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México (en adelante AHACM), Libro de Actas I, 1604 - 1607, v.16-A. Acta de Cabildo del 17 de marzo de 1605.

21. Isabel Arenas Frutos y María Luisa Pazos Pazos, «Una estirpe lepera en México...».

22. La precaria situación económica de los fondos municipales durante el siglo XVII, hizo que los intereses se fueran acumulando al capital, llegando a triplicarse la deuda contraída en 1605, de tal manera que a finales del siglo XVIII, los descendientes de Baltasar Rodríguez seguían percibiendo rentas de los propios municipales a cuenta del préstamo hecho por su antepasado casi doscientos años antes.

23. La procedencia y las actividades de los regidores se analizan en la segunda parte de este trabajo.

24. M<sup>a</sup> Justina Sarabia Viejo y M<sup>a</sup> Luisa J. Pazos Pazos, «Los Cabildantes», pp. 69-78.

25. El conquistador Juan de Sámano viajó de regreso a la metrópoli, pero en 1538 vuelve a la colonia con título de regidor, oficio que no llegó a ejercer por problemas con los capitulares, nombrando un teniente para ocupar su lugar, hasta que en 1547 renuncia en su hijo Juan de Sámano el oficio de regidor y en 1564 éste le sucede en la encomienda. Alvarez, Victor M.: *Diccionario de Conquistadores*. T. II, p. 496.

26. Su asistencia a las reuniones del Ayuntamiento es bastante regular en las primeras tres décadas del siglo XVII, según puede comprobarse en la firma de las actas de Cabildo o al principio de éstas, cuando se hace un recuento de los asistentes.

en que fuera requerida su presencia, además de asistir a las funciones públicas en las que el Cabildo participaba como cuerpo institucional.

El cargo de alguacil dio a su titular honra y también provecho,<sup>27</sup> pues le pertenecían el diez por ciento de las multas que se cobraban en la ciudad de México. Al crecer la capital y aumentar el número de delitos y sentencias, la recaudación de las penas que se imponían a los infractores corrió a cargo de los alguaciles menores y sus tenientes, quienes solían llegar a un acuerdo con las partes involucradas, cobrando cantidades que variaban según la distancia a que se debía acudir a dar una citación, la importancia del asunto, la relevancia para entregar un documento oficial, o la dificultad para apresar a un delincuente.<sup>28</sup>

Esta situación no permitía tener un control sobre las cantidades que se recaudaban, de tal manera que entre el alguacil mayor y sus subordinados existía un acuerdo previo por el cual los tenientes y alguaciles menores no recibían un salario por sus empleos, sino que ellos pagaban a su jefe una cantidad anual por el derecho de ejercer sus oficios,<sup>29</sup> corriendo además de su cuenta los gastos que el oficio les ocasionaba como armas, caballos, vestiduras, etc. Aunque este «arreglo» no estaba permitido por las leyes, fue común en la práctica, según puede comprobarse por los intentos de la Audiencia para reglamentar las ganancias de los alguaciles, exigiendo que se le entregaran las cuentas, y especialmente ordenando que los tenientes y alguaciles menores no pagaran más que lo establecido en las leyes por el derecho de ejercer su oficio.<sup>30</sup>

Un claro ejemplo de estos «ajustes» lo da Pedro Mejía, alguacil menor de Francisco Rodríguez: informó que anualmente este empleo le había

27. Constantino Bayle (*Los Cabildos...*, T. I, p. 123) señala que este oficio daba importantes beneficios a quienes lo ejercían.

28. El alguacil mayor puede decidir las cantidades que corresponden a sus subalternos por las ejecuciones, e incluso determinar la cantidad que puede cobrarse por cada una. «...ordenó sobre ello que fue mandar que llevasen los dichos alguaciles menores, el testimonio o los derechos de las dichas ejecuciones, e sí según la cantidad o los tiempos os pareciere que es poco agora vosotros lo modereis o crezcais conforme la calidad de los tiempos...». Real cédula dada en Madrid el 31 de mayo de 1552. Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas...*, 1945, f. 183.

29. Juan de Solórzano (*Política Indiana*, T. IV, L. 5, cap. 1, p. 16), justifica que los alguaciles mayores reciban dinero de los tenientes y alguaciles menores que él mismo designa, aunque éstos digan en el juramento que hacen al recibir el oficio que «no le han llevado nada, ni hecho concierto con él», explicando que este juramento no impide que el alguacil mayor: «...pueda reservar para sí las décimas de las ejecuciones que se hicieran por sus tenientes, por que esto en todas partes se practica. Y verdaderamente supuesto que estos oficios cuestan siempre tanto dinero, no se debe extrañar mucho si pretendieren sacar de ellos algún razonable aprovechamiento...».

30. La Audiencia intentó moderar estos abusos haciendo que los alguaciles hicieran juramento, al recibir el oficio, de que sólo aceptarían de los afectados por las penas los derechos de ejecución, y esto cuando verdaderamente fueran los alguaciles y tenientes quienes los cobraran, y que el alguacil no recibiera más que dos partes por los derechos de ejecuciones. Se presentaban irregularidades, como que los deudores de multas a la Real Hacienda eran en ocasiones empleados o socios de los funcionarios, con lo que estos ajustaban el arreglo de las penas a cambio de trabajo. Montemayor y Cuenca, *Recopilación de los autos...*, f. 6v.

reportado unos beneficios netos de 1.800 pesos, de los cuales 1.000 correspondían al alguacil mayor;<sup>31</sup> éste, a su vez, declaraba en 1622 que cada año de los diecisiete que llevaba ejerciendo el oficio, había percibido 4.000 ps. de ganancias.<sup>32</sup> Estos funcionarios declaraban sólo los ingresos por las penas que recaudaban ajustándose a la ley, sin contabilizar los acuerdos a los que llegaban con los transgresores de unas normas que prohibían costumbres sumamente arraigadas en la vida cotidiana y por lo tanto difíciles de eliminar pese a la vigilancia oficial, como los juegos de azar, la prostitución y la embriaguez. Prueba de ello son las 340 tabernas que existían en la ciudad de México antes de la Inundación de 1629,<sup>33</sup> y las constantes prohibiciones con las que virreyes y arzobispos intentaban frenar los juegos y diversiones que consideraban perjudiciales para el común de la gente. Pese a ello, los tablajes y juegos de azar se organizaban en plena plaza mayor y esta situación permitió que los oficiales encargados de la seguridad pública se vieran implicados en negocios relacionados con el juego, las bebidas y todo lo que las leyes perseguían, pero al mismo tiempo daba la posibilidad de enriquecerse a quienes se mantenían en contacto con tan lucrativos negocios.<sup>34</sup>

Durante los años en que Francisco Rodríguez de Guevara<sup>35</sup> fue alguacil mayor de la ciudad de México, el incidente que más alteró el orden público fue el Motín de 1624, en el cual tanto él como el regidor Andrés de Balmaseda,<sup>36</sup> se convirtieron en las cabezas visibles del Ayuntamiento, apoyando a la Audiencia cuando tomó el gobierno de la Nueva España y provocando un evidente golpe de estado contra el virrey marqués de Gelves.<sup>37</sup> El 19 de enero de ese mismo año los regidores eligen al alguacil mayor como capitán de una de las compañías militares que el Cabildo organizó para: «devolver la tranquilidad a este reino», acompañando al obispo Juan Pérez de la Serna -expulsado por el virrey- de vuelta al palacio arzobispal.<sup>38</sup>

En 1626, Francisco Rodríguez vuelve a ser elegido alférez por el Cabildo, mientras el visitador Martín Carrillo interroga y hace prisioneros

31. Inventario de bienes de Pedro Mejía, 1622, AGI, México, 260.

32. Inventario de Francisco Rodríguez, *Ibidem*.

33. Jonathan J. Israel, *Razas, clases ...*, p. 205. Sobre las medidas que toman los virreyes contra el juego en el siglo XVII, ver Andrés Cavo, *Historia de México*, pp. 258-360.

34. En las ordenanzas dadas por la Audiencia el 18 de agosto de 1689, se especifica que los alguaciles no reciban dinero ni comisiones de los implicados en las penas por infringir las leyes o de los presos de la cárcel. En 1660 la Audiencia vuelve a insistir en este punto, denunciándose además que la corrupción entre alcaldes y alguaciles suele darse con relativa frecuencia. Montemayor y Cuenca, *Recopilación de...*, pp. 4 - 7v.

35. Ejerció como alguacil mayor de la ciudad de México de 1605 a 1627.

36. El regidor Andrés de Balmaseda se mantuvo al lado del oidor Pedro de Vergara Gabiria, cabecilla del levantamiento el día del Motín, portando el pendón de la Ciudad.

37. Verónica Zárate Toscano, «Los motines de 1624 y 1808 en la Nueva España», pp. 35-50.

38. AHCM, Libro nº 25-A. Actas de Cabildo del 17 de enero de 1624 y ss.

a los participantes en el Motín.<sup>39</sup> Durante los interrogatorios es obvia la participación que el alguacil mayor y sus subordinados tuvieron en esa revuelta y algunos tenientes llegan a ser encarcelados, pero no se toman represalias contra Rodríguez de Guevara. Sin embargo, al año siguiente renunció el alguacilazgo en favor de su hijo Marcos Rodríguez de Guevara, quien lo ejercerá hasta 1673.<sup>40</sup>

La participación del nuevo alguacil mayor en el Ayuntamiento fue constante, aunque no llegó a tener tanta influencia como su padre en las decisiones que se tomaban en el gobierno local; incluso se dieron algunas dificultades con los capitulares, cuando se negó a entregar para bienes de los propios municipales, la pensión que anualmente daba al corregidor, durante los diez años en que este oficio perteneció al Ayuntamiento. En 1665 fue elegido alférez mayor, celebrando la fiesta de San Hipólito con el esplendor que correspondía a su posición,<sup>41</sup> pese a que, según sus informes, su situación económica no estaba a la altura de los gastos que su oficio le exigía, por lo que solicitó al Consejo de Indias que se le liberara de pagar el salario del corregidor, alegando que los beneficios que se percibían por este oficio habían bajado mucho. Murió Marcos Rodríguez en 1673, sin conocer la negativa del Rey a su petición y sin renunciar el cargo en sus hijos.<sup>42</sup>

Dos años después, en 1675, y en vista de que nadie reclama el oficio, este vuelve a ser propiedad de la Corona, que intenta venderlo en Almoneda durante dieciséis años, sin encontrar postor para el mismo, por lo que se decide arrendar la vara de alguacil mayor, denominándose a su poseedor como alguacil interino. El primer arrendatario fue Alonso Ayala Palomino, que había sido teniente de Marcos Rodríguez y que cada año entregaba a las Cajas Reales 300 pesos por el derecho de usar la vara, mientras que la Real Almoneda sacaba anualmente la vara a remate sin que se presentara ningún comprador.<sup>43</sup>

El Ayuntamiento protestó ante el Consejo por la situación en que se encontraba el oficio de alguacil mayor, alegando que esta práctica estaba prohibida por las leyes,<sup>44</sup> y solicitaba:

39. Expediente sobre la investigación que llevó a cabo el visitador ..., 1626, AGI, Patronato Real, 225, rº 4.

40. En 1627 se evaluó este oficio en 57.000 ps., la mitad de lo que había pagado por él en 1605 Baltasar Rodríguez de los Ríos. «El 20 de Mayo de 1629 se despachó título de alguacil mayor a Marcos Rodríguez de Guevara por servir a su Mg. con 14.375 Ps. de oro común...». AGI, México, 200, Expediente sobre la venta del oficio de alguacil mayor de la ciudad de México. 1691-1693.

41. Guijo, G. Martín de: *Diario...*, T. I, p. 234.

42. Expediente de Marcos Rodríguez de Guevara, alguacil mayor de la ciudad, solicitando que se le libere de la pensión de 1.100 pesos que pasa al corregidor de México, 1664. AGI, Indiferente, 119, nº 84.

43. Información del fiscal sobre sacar a pregón la vara de alguacil mayor, 6 de abril de 1691. AGI, México, 1075.

44. *Recopilación...*, Libro V, Título VII, ley 5: prohíbe que se arriende el oficio de alguacil mayor.



«Que se le de la vara en pósito, para que la sirvan sus capitulares por turno pagando la cantidad en que está arrendada, pues no teniendo poseedor fijo, no habrá embarazo, que se detenga a hacer postura a ella, que es lo que mira la Hacienda...».<sup>45</sup>

Esta petición se niega constantemente al Cabildo capitalino, y se informa desde la Nueva España que debido a esta solicitud de los regidores, se desaniman los posibles compradores. Alonso de Ayala Palomino se mantiene como alguacil interino hasta que en 1685,<sup>46</sup> y en vista de que varios presos se escaparon de la cárcel, se concede la vara a su teniente Rodrigo de Rivera Maroto, presentándose el primero como fiador de su socio, ya que ambos son asentistas de naipes durante estos años.<sup>47</sup>

En estas últimas décadas del siglo XVII, el alguacil mayor y sus ayudantes son además los dueños de las casas y tablajes de juego de la ciudad de México. Tal es el caso de Rodrigo Rivera Maroto, asentista de naipes, que además tiene la concesión de otorgar las licencias para que las peleas de gallos se celebraran en el mismo lugar en que se jugaba a los naipes:

«...En el último cuarto del siglo XVII el juego de gallos aparece vinculado al asentista de naipes, el cual lo arrendaba a particulares por tiempo de un año,..., desde 1684 se encuentran las primeras noticias sobre el arrendamiento de casas del juego de gallos, cuyo arrendador pagaba 1.720 ps. y tenía la obligación de consumir anualmente 1.250 barajas de naipes».<sup>48</sup>

Marroquí informa que durante el siglo XVII los asentistas se limitaban a dar licencia para las peleas de gallos a quienes la solicitaban mediante una retribución, y jugaban dónde querían y cuando querían, sin ser molestados por nadie; situación por demás obvia ya que el alguacil de la ciudad de México estaba levantando su fortuna con el asiento de los naipes y las licencias para el juego de gallos, a tal punto que ni el mismo arzobispo de México Seijas y Lobera pudo acabar con este monopolio, pues cuando intentó comprar el asiento de los naipes perdió el pleito frente al alguacil Rodrigo de Rivera Maroto,<sup>49</sup> que contaba con el apoyo del virrey Conde de Monclova y posteriormente de su sucesor en el gobierno, Conde de Galve (1688-1696).

El cuerpo capitular del Ayuntamiento se encontraba muy mermado, por lo que, en 1691, se permite a Rodrigo de Rivera Maroto sacar el pendón.

45. Carta del Ayuntamiento, en 12 de agosto de 1680, AGI, México, 319.

46. Durante estos años el alguacil mayor interino, también recibió los 33 ps., que le correspondían de salario por incluirse como regidor del Ayuntamiento. AGI, México, 2031, certificación del contador de propios de diciembre de 1686.

47. Expediente sobre el arrendamiento de la vara de alguacil mayor, 1690-1692. AGI, México, 200, n° 195-A,

48. Sarabia Viejo, *El juego de gallos en la Nueva España*, 1972, p. 32.

49. Marroquí, *La ciudad...*, T. II, p. 470.



Antonio de Robles se refiere a este personaje como «el alguacil mayor de abajo».<sup>50</sup> Sin embargo, ese mismo año se vende en la Real Almoneda, en 40.000 ps., la vara de alguacil mayor a Juan de Padilla Arnao, que había sido teniente del citado Rivera Maroto, y que dispuso en el momento del remate de más capital que su jefe, pagando 14.700 ps. al contado.<sup>51</sup>

En 1694 se le envía a Juan de Padilla la confirmación del oficio, devolviendo a este titular los privilegios que se habían restringido al interino, como el de entrar al Cabildo con armas y tener primer asiento y voto entre los capitulares; se le otorga además la posibilidad de poder servir en otros empleos o corregimientos, y nombrar sus tenientes y ayudantes.

Tanto los tribunales superiores como las justicias ordinarias utilizaron los servicios de ambos funcionarios para que ejecutaran alguna de sus causas o prendieran y encarcelaran a las personas sentenciadas y estas situaciones generaban continuos roces entre los dos alguaciles, pues oficialmente estaban dentro de la misma categoría.

Los alguaciles menores y tenientes recibían autorización del alguacil mayor para portar armas, privilegio que también se concedía a sus esclavos, a quienes solían utilizar como guardia personal.<sup>52</sup> Estos vigilantes no podían desarmarse entre sí, y al acudir a rondas nocturnas debían respetar a las personas que, por acudir de madrugada a su trabajo, necesitaran ir armadas, siempre y cuando se anunciaran con una hacha o luz encendida.<sup>53</sup>

El alguacil mayor solía utilizar a sus subordinados como empleados a su servicio, y esto hizo que se prohibiera por las leyes:

«Que los alguaciles mayores de las ciudades no ocupen a los menores ni se sirvan de ellos en negocios y otras cosas, que toquen a los alguaciles mayores, ni permitan, que los acompañen, ni a sus mujeres, cuando salieren fuera de sus casas y hagan lo que son obligados ocupándoles solamente en actos de justicia...».<sup>54</sup>

Los excesos cometidos por los peninsulares y criollos que ocuparon estos cargos en los pueblos de indios, durante el siglo XVI, dieron lugar a

50. Robles, *Diario de...*, T. III, p. 67.

51. El resto del pago se hizo a plazos, el virrey Gálvez informó al Consejo que, aunque la postura en almoneda fue de 30.000 pesos, y se pagaron 14.000 al contado, con los intereses del resto del capital, pagado a plazos, se conseguiría obtener por la venta de la vara de alguacil mayor de la ciudad un total de 40.000 ps. AGI, Escribanía de Cámara, 168-A, Pleitos, f. 97.

52. «...en ciudades como Sevilla era común que el alguacil mayor fuera auxiliado por los alguaciles comocidos como los 20 de a caballo, llamados así no sólo por su número sino también por tener que costearse la propia cabalgadura..., y que ejercían <<la policía judicial>>...» Antonio Muro Orejón, «El Ayuntamiento...», p. 77. Este último término es utilizado actualmente en México para denominar un cuerpo de seguridad pública que ha cobrado gran importancia en las últimas décadas.

53. *Recopilación...*, Libro V, Título VII, leyes 13, 14 y 16.

54. *Ibidem*, Libro V, Título VII, ley 3.

que Felipe IV, en 1631, restringiera la autoridad de los alguaciles mayores en los corregimientos de indios.<sup>55</sup>

El alguacil de la Audiencia ejercía su autoridad en todo el territorio de ella, mientras que el de la capital novohispana lo hacía sólo dentro de este ámbito; el primero tenía así la posibilidad de designar alguaciles de campo para un amplio territorio mientras que el de la ciudad no debía nombrar esos auxiliares; sin embargo, en este aspecto también se transgredían las leyes pues llegó a haber dos auxiliares de este tipo y seis alguaciles menores para la ciudad.<sup>56</sup>

Los dos alguaciles mayores podían acudir a las sesiones de la Audiencia pero el que correspondía a esta institución, debía dar preferencia al de la ciudad cuando se trataran asuntos relacionados con la justicia municipal. Sólo el alguacil capitalino podía asistir a las sesiones de Cabildo, con derecho a voz y voto y con el privilegio de ocupar el primer asiento entre los regidores, como ya se ha señalado.<sup>57</sup> Como tal alguacil, también tenía el derecho de entrar con vara y armas al Tribunal de la Real Hacienda, ya que los oficiales reales utilizaban sus servicios para que ejecutara sus mandamientos o hacer cumplir sus sentencias.<sup>58</sup>

Por su importancia estos funcionarios dejaron una mayor huella en la documentación colonial, los alguaciles de toda la Nueva España tuvieron comportamientos similares, en ocasiones los ocupaban personas honorables que atendían a sus necesidades sin abusar de su cargo ni tratar con autoritarismo y corruptela a los ciudadanos que estaban bajo su gobierno. Todos se beneficiaron de las utilidades que reportaba el manejo de sus alguacilazgos; llámense estos impuestos, cuotas o cobros que el cargo recaudaba de los novohispanos, y esta peculiar manera de ver el beneficio común como algo propio se interiorizó de tal manera que en la actualidad, el modo de nombrar autoridades policiales y su manera de repartir estos cargos menores, policía de caminos, de cruceros, de tráfico etc. reporta amplios favores a sus «dueños», económicos y políticos. Considerándose así justificado que el producto de la comunidad pueda ser repartido entre la elite policial, política y de cualquier miembro que forme parte del Estado y, cómo se dice en México cuando se otorga un cargo «si se sube a un ladrillo ya ni te conoce», o cosas peores, respecto a la corrupción administrativa:

«El año de Hidalgo<sup>59</sup> P.... el que deje algo».

55. «...y si pareciere conveniente que en cada pueblo de indios nombre el Corregidor o alcalde mayor un indio por Alguacil con vara, lo podrá hacer». *Recopilación...*, Libro V, Título VII, Ley 17.

56. *Ibidem*, Libro V, Título IV, ley 2. Solórzano Pereyra, *Política Indiana*, T. IV, Libro V, cap. I, p. 20.

57. Este derecho se le concedió por Real cédula de 18 de Julio de 1551. AHACM, vol. n° 425-A, Cedula de la ciudad. T. II, p. 179.

58. *Recopilación...*, Libro VII, Título III, leyes 20 y 25.

59. El año de Hidalgo es el último año de mandato del presidente.

## Bibliografía

- Víctor M. Álvarez, *Diccionario de conquistadores*. Cuadernos de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, México, 1975, 2 tomos.
- Isabel Arenas Frutos y María Luisa J. Pazos Pazos, «Una estirpe lepera en México: Baltasar Rodríguez de los Ríos y sus primeros descendientes», en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates 2009 (En línea). Puesto en línea el 23 de mayo de 2009. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index56077.html>.
- Manuel Josef de Ayala, *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*, Milagros del Vas (coord.), Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1989, Ts. I-VI.
- Constantino Bayle, SJ, *Los Cabildos seculares en la América Española*, Sapientia, Madrid, 1952, 2 ts.
- Andrés Cavo, *Los tres siglos de Méjico durante el gobierno español hasta la entrada del ejército trigarante*, transcripción anotada por Ernest J. Burrus, Editorial Patria, México, 1949.
- Juan Francisco Gemelli Carreri, *Viaje a la Nueva España y Guatemala*, estudio preliminar y notas de Francisca Perujo, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.
- Gregorio Martín de Guijo, *Diario 1648-1664*, Porrúa, México, 1952, 2 vols.
- Louisa S. Hoberman, *Mexico Merchant Elite, 1590-1660. Silver, State and Society*, Duke University Press, Durham and London, 1991.
- Jonathan Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- Juan Lechner, «El concepto de policía y su presencia en la obra de los primeros historiadores de las Indias», *Revista de Indias*, vol. XLI, n° 165-166 (Madrid, 1989), pp. 395-409.
- Ángel López Cantos, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, Mapfre, Madrid, 1992.
- José María Marroquí, *La Ciudad de México*, Jesús Medina (ed.), México, 1969, 2 ts.
- Antonio Muro Orejón, «El Ayuntamiento de Sevilla modelo de los municipios americanos», *Anales de la Universidad Hispalense*, vol. XX (Sevilla, 1960), pp. 69-85.
- María Luisa J. Pazos Pazos, *El Ayuntamiento de la ciudad de México en el siglo XVII: Continuidad institucional y cambio social*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1999.
- \_\_\_\_\_, «Una ciudad en crisis: el Ayuntamiento de México antes y después del motín de 1692», en *Estudios sobre América, siglos XVI-XX*, Antonio Gutiérrez Escudero y María Luisa Laviana Cuetos

- (coords.), *La Asociación Española de Americanistas en su Vigésimo Aniversario*, Sevilla, 2005, pp. 767-774.
- Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones de su majestad, ordenanzas de difuntos y audiencias para la buena administración de los negocios y administración de justicia...* Cultura Hispánica, Madrid, 1945.
- Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, Estudio de Juan Manzano Manzano, Editorial Cultura Hispánica, Madrid, 1974, 4 vols.
- Antonio de Robles, *Diario de Sucesos Notables (1665-1703)*, Porrúa, México, 1972, 3 vols.
- Ismael Sánchez Bella: *Las visitas generales en la América española (s. XVI-XVII). Derecho Indiano: Estudios*, T. I, EUNSA, Pamplona, 1991.
- María Justina Sarabia Viejo, *El juego de gallos en la Nueva España*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA), Sevilla, 1972.
- \_\_\_\_\_, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*, EEHA, Sevilla, 1978. \_\_\_\_\_, *Las peleas de gallos en América*, Historia para todos, CONAC, Caracas, 1995.
- \_\_\_\_\_, *Peleas de gallos en América. Su historia, tradición y actualidad*, Real de Catorce Editores/Editorial Limusa, SA de CV, Grupo Noriega Editores, 2006.
- \_\_\_\_\_ y María Luisa J. Pazos Pazos, «Los Cabildantes», en *El Paraíso occidental. Norma y diversidad en el México virreinal*, Salvador Bernabéu (coord.), Embajada de México en España/ Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1998, pp. 69-78.
- Natalia Silva Prada, *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2007.
- Juan de Solórzano Pereyra, *Política Indiana (1647)*, Biblioteca de Autores Españoles, Atlas, Madrid, 1972, 5 vols.
- VV. AA., *La rueda del azar. Juegos y jugadores en la historia de México*, Ilán Semo (coord.), Pronósticos para la Asistencia Pública, México DF, 2000.
- Verónica Zárate Toscano, «Los motines de 1624 y 1808 en la Nueva España», *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. LIII-2 (Sevilla, 1996), pp. 35-50.

# MÚSICA DE LAS CIUDADES: LA COMPLEJIDAD, LA CRÍTICA Y EL DESAFÍO DE LOS PRIMEROS TANGOS Y SAMBAS. (RIO DE JANEIRO Y BUENOS AIRES)

---

Alessandro Ventura da Silva  
Université Paris III  
Francia

---

El proceso de modernización que se extendió por las principales capitales del hemisferio sur en las primeras décadas del siglo XX ha dejado un legado cuya dimensión se puede sentir en varias áreas. Privilegiando la dimensión cultural de la modernidad en América Latina, este trabajo reflexiona sobre la tematización de las dificultades sociales en las performances del samba y tango en las ciudades de Rio de Janeiro y Buenos Aires. Así, privilegiaremos el cruce de las agendas políticas de contenido civilizador como el coeficiente crítico y desafiante en las performances del tangos y sambas de la época.

Los argentinos somos los más adelantados  
entre los más atrasados.  
Domingos Sarmiento

Cuando las actuales repúblicas de Brasil y Argentina ensayaran formas de gobernabilidad y rutina en la relación de dominación pueblo-estado, es decir, hace un siglo, sus respectivas capitales floreció en medio de fuertes posibilidades de rebeliones, revueltas y disturbios de todo tipo en un futuro que se creía no muy lejano. Aunque, inevitablemente, nuestro diagnóstico es de aquel que conoce el desarrollo de los acontecimientos históricos, la proximidad a los hechos ocurridos en Río de Janeiro y Buenos Aires que se intenta imprimir en este texto dará a conocer el cuanto de arbitrario existe

en las formas que actualmente tendemos a naturalizar: la relación entre las élites y el pueblo. Sin embargo, ese hilo retrospectivo puede revelar el siniestro aspecto arraigado en las acciones de agentes del estado en el que los hombres y mujeres, inmigrantes, pobres y negro en su mayoría, fueron golpeados, encarcelados o perdieron la vida simplemente porque fuerán los vehículos de otras formas de estar en el mundo, por sus creencias, aspecto musical y los hábitos en la versión moderna liberal en América Latina.

En este paisaje, vincular los recursos que parecen impulsadas por dictámenes semejantes pueden acalarase la incorporación de estas ciudades a las tendencias que antes del cambio de siglo participaban sólo en parte. Bajo el efecto de las influencias más beneficiosas, nuestras élites no parecían dispuestas a mitigar el rigor de sus conclusiones. El lema se ha convertido: la civilización, el progreso, el orden y la modernidad. De hecho, indicó que ha perdido todo sentido de continuidad. Para purificar la multitud de los nativos sin educación, para purgar las líneas de la miseria y servidumbre de la época colonial visibles en los modos populares, se ha iniciado en Argentina el despilfarro de la contratación de ciudadanos europeos que, en las solemnes palabras de su constitución republicana:

Artículo 25: El Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes<sup>1</sup>.

Esta orden grabada en la Constitución no era más que la realización en la letra de la ley de los ideales que estaban en la mente de los argentinos ideológicamente más destacados:

No se concibe que esas poblaciones emigren espontáneamente a la América del Sur, sin incentivos especiales y excepcionales. La Europa del Norte irá espontáneamente a la América del Norte; y como el norte de los dos mundos parece ser el mundo de la libertad y de la industria, la América del Sur debe renunciar a la ilusión de tener inmigraciones capaces de educarla en libertad, en la paz y en la industria, si no las atrae artificialmente<sup>2</sup>.

En el cruce de ideas y en el marco de la materialización de la migración, se puede afirmar que no muchos países que han alentado una política de migración hicieran la activación de procesos en condiciones tan generosas. Un ejemplo similar en el continente es el caso de Brasil que, como país fronterizo, alentara la inmigración blanca a las plantaciones de café para

1. *Constitución Argentina*. Artículo 25.

2. Juan Bautista Alberdi. «Prólogo». En: Rosa María Codes. *El pensamiento argentino (1853-1910)*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1986, pp. 224



enseguida arrestar los negros por vagancia y falta de trabajo. Si miramos con atención las condiciones sociales vividas por los grupos económicamente más vulnerables nos daremos cuenta del grado de armonía en los intentos, así como el triunfo de una política a la inversa: los conventillos y *cabeças de porco* de Río de Janeiro tiene su símil en las casas y conventillos de Buenos Aires. Ambas situaciones son frutos de decisiones políticas desastrosas. En representación de lo que quizá sea el más dramático caso de crecimiento urbano en América Latina, Juan Carlos Portantiero señaló el problema de Buenos Aires:

Fueron tantos los que se quedaron en el país como los que pasaron como «golondrinas»; y los que permanecieron no abandonarían jamás su desarraigo sino, vicariamente, a través de sus hijos. Esta inmigración, culturalmente segregada y políticamente ausente, era la prueba del fracaso de una decisión de «poblar el desierto» que en la primera década del siglo se acercaba peligrosamente a la categoría de un problema policial<sup>3</sup>.

Desde una pragmática dudosa visible en la Constitución argentina, la esclerosis de civilización atascada en la idea de la higiene y el orden social parecía establecer la materia prima esencial para el aumento de las estadísticas policiales. Suponiendo que una de las más duras experiencias para el inmigrante es el conflicto entre el precedente y el campo de contradicciones y sorpresas dolorosas del nuevo, esta sigue la hipótesis de que los extranjeros llegarían en Argentina con hábitos, maneras de actuar y con diferentes recursos culturales. Sin embargo, teniendo en pantalla los efectos de la política de inmigración (un verdadero desastre para algunos<sup>4</sup>) se entiende el coeficiente de decepción en imaginar que el capital de cultura tendría fin de inmediato al llegaren los inmigrantes. Desde esta perspectiva, la amalgama deseada con el extranjero transformó Buenos Aires en un caos donde ha combinado la aparición de problemas sociales urbanos y la situación económica de vida inaceptables con las hospitalizaciones de personas en desacuerdo. En las palabras de Hugo Vezzetti:

El incremento de las internaciones refleja, en el nivel de la conducta individual, la profundidad de la crisis social que afectaba las condiciones de vida y relaciones de vastos sectores. La internación del discrepante – en términos sociales o familiares – pasa a ser un recurso cada vez más difundido, al cual las propias autoridades de los procuran poner límite.<sup>5</sup>

3. Juan Carlos Portantiero. *Nación y Democracia en la Argentina del Novicentio*. En: Revista Punto de Vista, V, n°. 14, Marzo de 1982. pp. 3.

4. Hago referencia a lo siguiente estudio : Raúl Puigbó. *La identidad nacional argentina y la identidad iberoamericana*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1998, pp. 91-113.

5. Hugo Vezzetti. *La locura en la Argentina – Psiquiatría, Hospicios y Enfermos de Buenos Aires*. En:

Estamos interesados en seguir los argumentos precedentes avanzando la investigación sobre la composición transnacional en lo ámbito ideológico del poder en ambas ciudades y que podrían arrojar algo de claridad para el contexto latinoamericano. En este cuadrante, como en Buenos Aires, las élites de Río coqueteó con el sueño de una cultura dentro de la barbarie de Brasil, una civilización en los trópicos. Elemento sin el cual no podríamos pensar el Brasil moderno, un punto importante para comprender la historia de la pobreza en el Brasil independiente es la relación de la nación con sus élites en la temprana República.

Algunas medidas, aunque con consecuencias naturales, tienen un sesgo ejemplar en Río de Janeiro, entonces capital de Brasil. Al permitir el alojamiento de los ideales de una civilización de la apariencia, las clases hegemónicas pierden la oportunidad de mitigar los problemas de la pobreza y la desigualdad arcaica. Más bien, representan un cambio hacia la idea fraudulenta que los pobres, con renta mínima de subsistencia, a pesar de eso debían ser ordenados y civilizados. En relación con las élites, no es una exageración decir que el hábito de la civilización se ha extendido como una epidemia incontrolable, con alcance de una ceguera ideológica enraizada en el deseo de no parecen ser lo que eran en realidad. Repositorio de los futuros problemas que han resultado difíciles de resolver, lo que *admiramos* en Buenos Aires fue observado de esa forma por Carlos Lessa:

La idea de civilización se toma de forma primaria el trasplante acrítico de las normas europeas para los trópicos, visibles con el uso de sombreros masculinos y en la multiplicación de paño negro y terciopelo para mujeres. La élite cree practicar un estilo de vida superior aunque probablemente bastante incómodo<sup>6</sup>.

El grado de perturbación subrayada por Lessa no se debe sólo al absurdo de llevar ropa de invierno en una ciudad de altas temperaturas, pero el descontento de las elites a vivir en una comunidad tan incapaz de organizarse de acuerdo con el ideal de la civilización moderna. Vemos en esta disposición la intersección de las ideas de civilización con la reubicación de las fuerzas populares fuera de la órbita visible de la ciudad. El elemento perturbador pues, residía en las clases bajas, la parte inevitable de la población que tiende a considerar que algunas formas de conducta eran inapropiadas en una ciudad como Río de Janeiro en el comienzo del siglo. Como en el ejemplo de la constitución argentina, el código penal de la República de los Estados Unidos de Brasil en el capítulo XIII:

Artículo 399. La falta de ejercicio de la profesión, oficio, o señor que ganarse la vida, no tener medios de subsistencia y domicilio

---

Revista Punto de Vista, I, n°. 3, Julio de 1978. pp. 9.

6. Carlos Lessa. *O Rio de todos os Brasis (uma reflexão em busca de auto-estima)*, Record, Rio de Janeiro, 2005, pp. 92. (mi traducción).

fijo para vivir; proveer la subsistencia de vida mediante la ocupación prohibida por la ley, o manifiestamente ofensiva de la moral y buenas costumbres<sup>7</sup>.

En la carta fría de la ley, no hay lugar para la reflexión de las condiciones desiguales impulsado por los mismos creadores del Código Penal. Como versaba la norma legal, se conjetura sobre la existencia de una ética compartida, sin salida para los que podría desarrollar una aversión al nuevo mundo del trabajo asalariado y jerarquía social. Los no contentos, a su vez, serían condenados a prisión o la agresión de la policía<sup>8</sup>. De hecho, ya que existe una disposición absoluta del aparato represivo de intuir los posibles delitos, llama la atención sobre el hecho de que el ejercicio de este sentido optó por centrarse en los negros y los pobres, es decir, una expresión muy fuerte del antiguo sistema de esclavos.

Teniendo en cuenta que como medio de subsistencia muchos de los recién liberados tenían profesiones muy cerca de la ilegalidad, la definición de lo que es «moralmente ofensiva» o «parte de la moral» ha abierto una amplia margen para la arbitrariedad de la policía<sup>9</sup> frente a aquellos que necesitaban de esos trabajos, incluyendo para tener una casa y salir de la condición de violador de las leyes. En este sentido, los que tenían el único medio de subsistencia de los trabajos, los juegos de azar, la prostitución o el comercio no regular, eran vistos como desestabilizadores de una orden que estaba destinada a ser civilizada. En otras palabras, las élites trataron de transformar el Río de Janeiro en una ciudad que olvida sus contradicciones reales y pasase para el triunfo de auto-control sólo por el deber cívico.

De hecho, desde el momento de construir las instituciones de poder en las dos capitales, instó a abordar la cuestión de los tipos sociales más problemáticos. En tanto, la noción de la normalidad y patología social fueron fundamentales para la construcción de representaciones que estaban destinadas a combatir. Por supuesto, en todo este conjunto surgió la idea de conducta desviada como perjudicial para el orden hegemónico. En este entorno, las acciones populares pasaran a ser objetos de la fiscalía, tales como las apuestas, las fiestas, la prostitución entre otros. En el camino de la civilización la dos élites coinciden tanto en lo que respecta a los compromisos políticos de sus respectivos programas nacionales cuanto en lo campo que actuó en la emisión de órdenes de control y eliminación de la desviación.

7. Código penal da República dos Estados Unidos do Brasil. (mi traducción).

8. Para los casos de violencia policial y historia del aparato represivo en la ciudad de Río de Janeiro, consultar: Thomas Holloway. *Polícia no Rio de Janeiro: repressão e resistência numa cidade do século XIX*, FGV, Rio de Janeiro, 1997.

9. Ibid..

Los extractos citados presentan con firmeza variada un repertorio elogioso frente las potencialidades regeneradoras de una civilización en el sur del continente. En revancha, se nota igualmente que la prioridad dada a los europeos en términos de incentivos y facilidad fiscales se transformó en problemas tanto para la sociedad bonarense cuánto para la sociedad argentina cómo uno todo. Del lado brasileño, las embestidas contra la población pobre va desde la inmigración blanca europea hasta la prohibición en la letra de la ley de los hábitos y costumbres populares. De hecho, fueron esos grupos de pobres en las dos ciudades que se hicieron fundamentales para la elaboración de contenidos críticos, satíricos o discordantes encontrabais en los sambas y tangos. En el interior de estas sociedades, sea por su importancia como vena creativa o estética, las actividades de los sambas y tangos del inicio marcaron las dos sociedades en el auge de la modernización en Brasil y Argentina.

## El desafío cantado del tango y del samba

Simultáneo al movimiento de apariencia civilizatória de las élites argentinas y brasileñas habían los dramas y pluralidades que escapaban al furor modernizante. A este título, lo incremento de las actividades prostibulares y tangueras, prácticas festivas y juegos, el modo corporal y provocativo de las performances del samba chocó tanto la élite buenairense cuánto los poderosos de Brasil. De cualquier forma, casi como un gesto de deliberado desafío, el vigor de las palabras contenida en las letras de tango de estos marginales tuvieron resonancia en la cultura rioplatense:

Es evidente que todos esos enunciados marginales, de toda esa gente que formó parte de una cultura, tuvieron muchísimo vigor. A pesar de lo dispar de la relación de fuerza con la clase y lo hegemónico, todos esos cruces provocaron una estructura de sentimiento en la ciudad que se estaba haciendo, pero que perfectamente podría no haberse especificado nunca como algo acabado en un género, y sin embargo sí, ocurrió.<sup>10</sup>

El tango, como vetor de un discurso portador de propeidades reflexivas, fue fundamental para asedimentação de las bases crítica en el interior de la modernidade periférica bonarense. Naciendo teniendo una relación de proximidad con la atmósfera de los bordéis, conventillos y lugares clandestinos, él hacía resonar las reglas de un mundo que se podría decir paralelo. La popularidad de determinados temas hizo surgir uno de los primeros coches jefes de este tema más que difundido en las capas populares buenairense:

10. Daniel Mario Iago. *Las letras de tango como género discursivo complejo*. En: Doce ventanas al Tango, Fundación el Libro, Buenos Aires, 2001, pp. 73.

Que vida más arrastrada  
la del pobre canfinflero,  
el lunes cobra las latas,  
el martes anda fulero.  
Dame la lata que has escondido,  
Que te pensás, bagayo,  
que yo soy filo?

Dame la lata  
y a laburar!  
Si no la linda biaba  
te vas a ligar.

En este extracto, cuyo tema es una de las posibles manifestaciones de una relación erótica, evidencia-si a través de algunas metáforas un panorama de vasta posibilidades filosóficas y psicológica sobre un tema caro a los humanos<sup>11</sup>. Considerado como uno de los tangos pioneros, *dame la lata* es también vector de riqueza histórica cuando nos informa sobre la aproximación sexual pagada entre los hombres y las mujeres de la babel buenos aires de inicio del siglo XX. Fruto de un ambiente marcado por el pensamiento constante de sobrevenir, el presumido autor de la pieza deja entrever el grado de agresividad necesario para una conquista amorosa en las casas de bailas y en los ambientes socialmente más relajados. En una ciudad donde la disparidad entre hombres y mujeres era inmensa en virtud de los desembarques masculinos, Perez subraya con gracia y esperteza la imagen de la pareja arquetipo en la relación del tango en este inicio, que es la prostituta y el proxeneta<sup>12</sup>.

De ahí tal vez es que esté la gènesis de la presumida sensualidad exacerbada de la baila del tango que generó polémicas de cunho moral en las altas esferas de la sociedad de Buenos Aires. Formados en buena parte por elementos margináis la sociedad oficial, la alianza de alcohol, peleas, mujeres y tango contribuyó para una coreografía estilística en un universo en que bailar era una excelente forma de aproximarse del femenino deseado. El coro histórico que veía en la baila un afrontamiento abierto a los códigos morales y a las buenas costumbres de las familias, consideraba menos imoral el paisaje de pavorosa pobreza y degradação en que vivían los personajes de esta manifestación cultural. Dicho eso, las performances bailantes de los deserdados contribuyó para la relativización de los valores burgueses en la sociedad argentina del periodo.

Movilizando recursos que visaban hacer la vida menos amarga, el tema sentimental de la relación de hombres y mujeres de las letras de tangos

11. Antonio Garcia-Olivares, *Metáforas de saber popular (III): el amor en el tango*. Acciones y investigaciones sociales, 23 (enero de 2007), pp. 143.

12. Saül Yukievich. *Les poètes du tango*, Gallimard, Paris, 2006, pp. 14

ganan relevância cuando sabemos que la ciudad de buenos aires alcanzó más de 70% población extranjera, la mayor parte masculina<sup>13</sup>.

Describiendo universos que parecían invisibles para las élites porteñas, las performances de tango no deja de hacer un enfrentamiento desfavorable para aquellos que emitían órdenes y códigos de postura. Por la riqueza de sus versos recuperemos la idea contenida en este tango fabuloso:

Una ordenanza sobre la moral  
decretó la dirección policial  
y por la que el hombre se debe abstener  
decir palabras dulces a una mujer.  
Cuando una hermosa veamos venir  
ni un piropo le podemos decir  
y no habrá más que mirarla y callar  
si apreciamos la libertad.  
Caray!... No sé  
por qué prohibir al hombre  
que le diga un piropo a una mujer!  
Chiton!... No hablar,  
porque al que se propase  
cincuenta le harán pagar!

Yo cuando vea cualquiera mujer  
una guiñada tan solo le haré.

Y con cuidado,  
que si se da cuenta,  
ay! de los cincuenta  
no me salvaré.

Por la ordenanza tan original  
un percance le pasó a don Pascual:  
anoche, al ver una señora gilí,  
le dijo: Adios, lucero, divina hurí.  
Al escucharlo se le sulfurí  
y una bofetada al pobre le dió  
y lo llevo al gallo policial...

Por ofender a la moral.  
Caray!... No sé  
por qué prohibir al hombre  
que le diga un piropo a una mujer!...  
No hablar!... Chiton,  
porque puede costarles  
cincuenta de la nación!

13. Raúl Puigbó. *La identidad nacional argentina y la identidad iberoamericana*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1998, pp. 88-93.



Mucho cuidado se debe tener  
al encontrarse frente a una mujer.  
Yo, por mi parte,  
cuando alguna vea,  
por linda que sea  
nada le diré.

Así como el tema de las relaciones eróticas, expresión del desembarque pionero masculino, tuvo su gran campo de actuación a través de los compositores primevos de los tangos, el motivo de los modos populares de actuar relacionados con la prohibición oficial tampoco dejó de ecoar sus voces como vemos en *cuidado con los cincuentas*. Aquí, si la percepção poética del mundo sensible aparece en un tono marcadamente realista o en un lenguaje rudimentar, es igualmente notable la clave de rechazo satírico de las normas impuestas en la medida en que el desabafo de los sentimientos evocan la experiencia vivida. La sentencia áspera contenida en el «*Caray!...No sé por qué prohibir al hombre que le diga un piropo a una mujer!*» puede sugerirnos el fondo de una relación que parece basada en la brutalidad. Si es correcto, sin embargo, que el mundo de los tangueros era poblados de gaúchos, hombres fuertes y viris al lado de prostitutas como sugiere algunos estudiosos<sup>14</sup>, la descripción *antiromantica* de la prohibición a los gracejos presente en la composición deben haber hecho *cuidado con lo cincuenta* más fácilmente transitório dada su extraordinaria popularidad en la época.

Sería posible igualmente discernir en él un esbelta desarrollo cuánto a los valores y estructuras que permeavam este mundo particular cuyo partícipes eran extraídos de las raíces las más modestas. La renudación del viejo cliché hombre-mujer, el aprovechamiento de la prohibición del chiste inconsecuente, admite por su parte gradaciones no menos significativas cuánto la relación base material e ideología. Delante de la apariencia de civilización buscada por las élites, los tangueros parecen proyectarse en el campo escéptico de la cosa y se preguntan sobre la validez de las ideas migratórias, de las ideas que vienen de lejos. En este sentido, la consideración de las metamorfoses en las relaciones sufridas por el letrista parece sobreporsi al rigor de la ley y termina por asegurarle lugar a una corajosa amargura. La insistencia sobre el aspecto moral de la prohibición sugiere una atmósfera cada vez más irrespirável para imaginación popular frente a la ortodoxia legalista. En «*Cuando una hermosa veamos venir, ni umpiropo podemos decir....Si apreciamos la libertad*» hay algo cómo uno burle contra el frenesi modernizante.

14. Saúl Yukievich. *Les poètes du tango*, Gallimard, Paris, 2006, pp. 12-13.

Relaciones, imposições, modos populares y prohibiciones son constantemente mencionados por los sambas cariocas del periodo. La modernización que editaba leyes y códigos de conducta contra los hábitos populares de festejar, salir las calles o jugar ganó en el símile carioca sobre el tema de la prohibición en la modernización esta versión que es considerada el primero samba registrado en Brasil:

O chefe da folia  
Pelo telefone  
Manda avisar  
Que com alegria  
Não se questione  
Para se brincar.

Pero la población de Río de Janeiro intentó crear una versión anónima de ese samba popular:

O chefe da polícia  
Pelo telefone  
Manda me avisar  
Que na Carioca  
Tem uma roleta  
Para se jogar

La diferencia de las dos versiones radica en razones del aprovechamiento de los temas folclóricos que formaban parte de la cultura carioca de la época. La parte que entró en los registros oficiales como el samba grabado por primera vez parece atenuar una relación de conflicto entre los agentes del poder estatal y las clases populares en Río de Janeiro: el jefe de la policía si metamorfosea en la versión grabada en jefe de la folia . La relación aquí es la misma: las prácticas populares dentro de la sociedad supuestamente civilizada. Si no, *Pelo telefone* hace referencia inequívoca a las prohibiciones por parte de agentes de policía.

En *Feitiço decente*<sup>15</sup>, Carlos Sandroni muestra como las alusiones al jefe de la policía en las canciones populares fueron frecuentes en Rio de Janeiro. En este famoso samba, esto no es sino un episodio de juego que se llevó a cabo en el centro de Río de Janeiro. Este evento en particular se convirtió en el emblema tanto de la falta de acción policial para poner fin a la fiesta de la ruleta, así como por la complacencia del gobierno para actuar contra el juego ilegal. A pesar de la definición de los juegos de azar como delito ante la ley, la actividad era al parecer muy extendida en la ciudad.

15. Carlos Sandroni. *Feitiço decente : transformações do samba no Rio de Janeiro (1917-1933)*. Jorge Zahar Editor/Editora UFRJ, Rio de Janeiro, 2001, pp. 118-130.

La frecuencia de las sátiras populares contra el gobierno talvez sea más comprensible si retermos el cuadroconjuntural de estas producciones simbólicas. La combinación de dificultades socio-económicas y un ambiente hostil a los hábitos populares pueden ser un vector de explicación convincente para la apreciación crítica de las performances y letras de sambas<sup>16</sup>. Por lo tanto, no sería extrema la hipótesis de que la popularidad de los juegos de azar obtuvo gran parte de su fuerza en una relación entre la pobreza y la esperanza de una repentina sacudida a una vida mejor:

Meu Deus, eu ando com o sapato furado,  
Tenho a mania de andar engravatado,  
A minha cama é um pedaço de esteira,  
E uma lata velha me serve de cadeira.

La recuperación de los contundentes versos de «Cabide de Mulambo» de João da Baiana da cuenta del movimiento que venimos intentando explorar en este ensayo: lo de la tematización de las dificultades sufridas por las capas pobres de las ciudades de Río de Janeiro y Buenos Aires. La fortuna de este samba para la cultura brasileña contrasta con la realidad pungente experimentada por los sectores sin asistencia de las partes más pobres de la urbe carioca. Aquí, João de la Baiana parece apoyarse irrestritamente en la impresión fuerte causada por el acceso a las historias de miseria imposibles de ser negligenciadas cuando se fue habitante de Río de Janeiro. Y João da Baiana continúa:

A gravata foi achada na Ilha da Sapucaia,  
Meu terno branco parece casca de alho,  
Foi a deixa de cadáver, num acidente do trabalho.

O meu chapéu foi de um pobre surdo e mudo,  
As botina, foi de um velho, da Revorta de Canudo,  
Quando eu saio a passeio, as damas ficam falando,  
«Trabalhei tanto na vida, o malandro tá gozando !»

Como manifestación musical dotada de un raro poder de crónica, el samba «Cabide de Mulambo» narra la trayectoria de un individuo que no le pertenece ni las propias ropas. En la verdad, no, ellas les pertenecen, sólo no fueron compradas. Sólo no fueron adquiridas con dinero. Todos los itens del vestuário masculino fueron encontrados, donados o surripiado de algun cadáver. La dramatización de João da Baiana parece la única forma de incluir su protesta en el mundo civilizado de Río de Janeiro, ciudad que representava el Brasil de inócuas oportunidades de participación

---

16. Para el tema consultar: Rachel Soihet: *A subversão pelo riso*, FGV, Rio de Janeiro, 1998.

política<sup>17</sup>. La conciencia de la situación de miseria y música se combinan impidiendo así que más una vida se deteriorara sin resistencia.

Un símil dramático sobre el tema se encuentra en el tango «*Sentencia*» 1923. Su autor Celedonio Flores, que también explora con ingenio el marco de la miseria social de su círculo. Además, informa sobre el grado de inmoralidad que puede tener una sentencia. Sin ninguna consideración más allá de sus propios párrafos, los sistemas judiciales puede estar en lo contrario de lo que pretenden: promover una concepción particular de la justicia, parece querer mostrar Celedonio Flores. En el tribunal, el acusado tiene la palabra final:

Yo nací, señor juez, en el suburbio,  
suburbio triste de la enorme pena,  
en el fango social donde una noche  
asentara su rancho la miseria.  
De muchacho, nomás, hurgué en el cieno  
donde van a podrirse las grandezas...  
¡Hay que ver, señor juez, cómo se vive  
para saber después cómo se pena!

## Consideraciones finales

Este artículo pretendió examinar el entrosamiento contenido en el ethos civilizador de las élites cariocas y bonarenses reteniendo simultáneamente el grado de deliberado compromiso con la orden establecida en las performances de los tango y sambas del inicio del siglo. Para sugerir este mundo, intentamos combinar la desenvoltura encontrable en los temas de los sambas y tangos a partir del drama básico de la dificultad material o desencanto aliándolo al que pensamos ser uno de los más duraderos corte para una captación crítica de los procedimientos de las élites del cono sur del continente: la renuncia en visualizar en las experiencias populares alguna manifestación pasívola de enriquecimiento de la experiencia social comunitaria. Esta postura, sin embargo, rebosó en descontento de las ya difíciles interacción pueblo-élite, contribuyendo para vincar una doble cuyo términos ya conocemos: exponenciación de las contradicciones del sistema capitalista en vigor y empleo de la fuerza con el fito de atraer legitimidad a la obsesión civilizatoria.

Como se ve, el gobierno argentino ha introducido el elemento europeo en la sociedad causando efectos de extremas consecuencias. Para tal, era necesario cantidad y calidad de capital humano. La elección hubiese caído en los ejemplares del norte del mundo. Pero la actitud de confianza en el componente restaurador europeo ha terminado por convertirse en casos

---

17. Renato Lessa. *A invenção republicana*. Topbooks, Rio de Janeiro, 1999, pp. 187-200.

de graves problemas sociales. Lo que es posible extraer de estos ejemplos es que los modos extraños o diferentes pasaran a afectar la sensibilidad de la élite moderna.

Allado de estas manifestaciones, encontramos los deserdados y el tango, los pobres y las manifestaciones musicales del periodo. En este sentido, la asociación con los elementos migratórios no es fortuita. Buenos Aires, ciudad que aumentó espantosamente el número de sus habitantes, tuvo que confrontarse con una población masculina en grandes proporciones, tuvo que soportar también la heterogeneidad de comportamientos e increíbles transformaciones

La importancia de las alusiones las letras de tango y samba presentes en este ensayo candidatam-se a añadir uno trazo importante en la fisionomía de las relaciones imperantes en las mayores capitales del sur del continente en la volcada del siglo. Así, Río de Janeiro y Buenos Aires, como vitrines importantes, ensaiaram cada una a su modo immortalizar los movimientos de una ciudad que fueran la miragem fidedigna de un poder aprimorado, de un poder civilizado. Con la pretensión de ser el fruto de una obra prima política, el poder que se creyó cómodamente instalado tuvo que repensar algunas de sus prácticas y mucho de sus reveses fueron registrados. Creemos que el samba y el tango es uno de esos registros. La pelea para disciplinar a otra parte importante de la relación de poder ( la población), el ideologismo confuso contenido en la idea de orden, ofensa moral, buenas costumbres, majestad citadina o simplemente de ciudad salubre, estaba cerca al verismo imposible de obstar que yacía en el testamento legado por una ciudad que sólo hubo salido de una atmósfera de esclavitud y hubo decidido recibir inmigrantes iletrados. La posibilidad del choque despertado en ese encuentro probable nutrió tanto las fuerzas de repensão legales cuánto el inefável imaginário popular de la desobediencia.

## Bibliografía

- Antonio Garcia-Olivares, *Metáforas de saber popular (III): el amor en el tango*. Acciones y investigaciones sociales, 23 (enero de 2007), pp 139-179.
- Carlos Lessa. *O Rio de todos os Brasis (uma reflexão em busca de auto-estima)*, Record, Rio de Janeiro, 2005.
- Constitución Argentina.
- Código penal da República dos Estados Unidos do Brasil.
- Daniel Mario Iago. *Las letras de tango como género discursivo complejo*. En: Doce ventanas al Tango, Fundación el Libro, Buenos Aires, 2001.
- Hugo Vezzetti. *La locura em la Argentina – Psiquiatria, Hospícios y Enfermos de Buenos Aires*. En: Revista Punto de Vista, I, nº. 3, Julio de 1978.

- Juan Carlos Portantiero. *Nación y Democracia em la Argentina del Novicientos*. En: Revista Punto de Vista, V, nº. 14, Marzo de 1982.
- Rachel Soihet. *A subversão pelo riso*, FGV, Rio de Janeiro, 1998.
- Raúl Puigbó. *La identidad nacional argentina y la identidad iberoamericana*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1998.
- Renato Lessa. *A invenção republicana*. Topbooks, Rio de Janeiro, 1999.
- Rosa María Codes. *El pensamiento argentino (1853-1910)*, Editorial de la Universidade Complutense, Madrid, 1986.
- Thomas Holloway. *Polícia no Rio de Janeiro: repressão e resistência numa cidade do século XIX*, FGV, Rio de Janeiro, 1997.
- Carlos Sandroni. *Feitiço decente : transformações do samba no Rio de Janeiro (1917-1933)*.
- Jorge Zahar Editor/Editora UFRJ, Rio de Janeiro, 2001
- Saúl Yukievich. *Les poètes du tango*, Gallimard, Paris, 2006.



# COLONIA EL MAYORAZGO. ALGUNOS ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES

---

María Teresa Ventura Rodríguez  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
México

---

La colonia fue fundada por obreros que laboraban en la fábrica «El Mayorazgo» ubicada al sur de la ciudad de Puebla, donde se localizaba una hacienda desde tiempos del virreinato y un molino de trigo. En la tercera década del siglo XIX, el sitio se transformó en un emporio industrial que atrajo mano de obra de diferentes lugares; la población creció paulatinamente hasta consolidarse en una comunidad obrera irradiada social y culturalmente por los proyectos sindicales que se materializaron con la participación de los dueños de la factoría.

## Introducción

La ciudad de Puebla fue fundada en 1531 en un valle que por sus características resultó propicio para las actividades agrícolas, industriales y comerciales; su clima templado, la buena calidad de la tierra y la abundancia de agua fueron factores muy importantes para el establecimiento de unidades productivas. A lo largo del río San Francisco, río que cruzaba la ciudad de norte a sur, se desarrolló el curtido de pieles, producción de jabón, tocino, molienda de trigo y manufacturas textiles fundamentalmente. En las márgenes del río Atoyac, que estaba más retirado del centro y corría también de norte a sur, se instalaron, principalmente, molinos de trigo en grandes haciendas. Al ser una ciudad de paso entre la ciudad de México y el puerto de Veracruz, Puebla dinamizó su vida comercial y junto con esta actividad, la producción de harina de trigo y textiles, convirtieron a Puebla en la segunda ciudad más importante de la Nueva España.

La población de Puebla experimentó una expansión y dinamismo pujante a finales del siglo XVII, llegó casi a los cien mil habitantes; pero durante el siglo XVIII, esta cifra bajó al 50% y esta tendencia continuó con altibajos hasta la década de 1840,<sup>1</sup> cuando ya estaba en marcha la industria textil moderna. Fue en 1835, cuando Estevan de Antuñano la primera fábrica textil con tecnología de punta, que comenzó un proceso industrializador que se aceleró durante el Porfiriato. Por ese tiempo Puebla destacó en el ámbito nacional por su industria textil y se mantuvo entre los primeros lugares hasta la década de los setentas del pasado siglo.

El proceso de industrialización fue de la mano con el de urbanización; fenómenos que cobraron impulso desde 1940 al instrumentarse en el país un nuevo modelo de crecimiento económico. En ese entonces la industria textil poblana estaba en auge; la Segunda Guerra Mundial la favoreció, y posteriormente, la guerra de Corea también la benefició. En la década de los sesentas, dicho sector empezó a vivir una serie de problemas que se traducen en crisis coyunturales con el consecuente cierre de fábricas y despido de obreros; esta situación crítica se agudizó durante los restantes años del siglo XX y orilla al cierre de la fábrica «El Mayorazgo» y de otras dos que se localizaban en el sitio. Actualmente la colonia, fundada por los trabajadores textiles, se ha incorporado a la dinámica urbana donde lo textil ya no existe, pero las familias, de ascendencia fundamentalmente obrera, mantienen esa identidad cultural.

En este texto se aborda el origen de dicha colonia, sobretudo la labor de quienes la impulsaron: los empresarios de la fábrica y el sindicato de trabajadores de la misma; también se anotan algunos aspectos culturales de la comunidad, tradiciones y costumbres.

## Origen y ubicación de la fábrica «El Mayorazgo»

La fábrica «El Mayorazgo» se instaló en la hacienda «San José El Mayorazgo» que se encontraba alejada del centro de la ciudad de Puebla, al noroeste de la misma. En ese terreno, que era de grandes dimensiones, se cultivó maíz, cebada, frijol y principalmente trigo. Para la molienda de este grano se fundó, en el siglo XVI, un molino en la misma hacienda; unidad productiva que surgió al concederle el Cabildo de la ciudad de Puebla, licencia a Don Manuel Mafra para explotarlo y aprovechar las aguas del Río Atoyac. En 1604 pasó a ser propiedad de Don Diego de Carmona y Tamariz, mismo que había adquirido de los herederos de Don Joseph de Sandoval, las tierras que lo circundaban y para las que fueron

---

1. Francisco Téllez, «El territorio. Asentamientos y límites» en Carlos Contreras Cruz (Compilador), *Puebla. Una historia compartida, 1808-1917*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla e Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, Puebla, 2008, p. 38.

extendidas distintas mercedes por el Cabildo entre 1536 y 1539.<sup>2</sup> Por esas fechas el molino se llamaba «San Juan» y «San Cristóbal de Amatlán» y comprendía una gran área de terreno. Como mayorazgo de la familia Carmona y Tamariz,<sup>3</sup> le fue heredado a Joaquín de Haro y Tamariz.

José Gumersindo Saviñón, pionero en la mecanización de la industria textil del algodón en Puebla, fue quien después de haber sido el socio industrial de Don Estevan de Antuñano, compró en 1839, el molino y la hacienda del Mayorazgo con el fin de fundar en ese lugar una fábrica; ésta comenzó a operar por 1942. Al igual que «La Constancia Mexicana» (primera fábrica textil de la ciudad), el establecimiento fabril de Saviñón empezó sólo hilando el algodón sin tener aún máquinas tejedoras; el tejido lo hacían artesanos en sus propios domicilios a manera de maquila. Para 1843 la factoría El «Mayorazgo» tenía en operación 2 376 husos.<sup>4</sup> Por el número de husos ocupaba, en ese año, el sexto lugar entre las fábricas poblanas.

A partir de que abrió la fábrica se fue incrementando la población asentada en el lugar; ahí vivía desde antes un núcleo importante de campesinos que laboraban en las actividades agrícolas de la hacienda; muchos de ellos habitaban en las viviendas proporcionadas por el hacendado en su propio terreno, llamadas *calpanerías*. Algunos trabajadores de la hacienda se incorporaron al trabajo fabril y a los operarios del molino y de la fábrica, el dueño les facilitó habitaciones cerca de la factoría para tener disponible y controlada la fuerza de trabajo; en esta perspectiva se conformó una importante villa fabril. A pesar de que esta situación no estaba legalmente formalizada, la unidad de producción adquirió el título de «El Mayorazgo», durante el Porfiriato.

La hacienda «El Mayorazgo», en la que se instaló la fábrica de San José El Mayorazgo, estaba ubicada en la municipalidad de Puebla; tenía como límites, al Oriente, el camino real a Atlixco, que separaba sus tierras de las haciendas El Gallinero y San Bartolo; al Poniente limitaba con el río Atoyac; al sur con la hacienda de Castillotla y al Norte con el Molino de Amatlán y río San Francisco. La finca tenía una superficie de 600 hectáreas, comprendiendo 14 caballerías de tierra. La fábrica San José El Mayorazgo ocupó, a principios del siglo XX, una extensión de 321 650 metros cuadrados, limitaba al Norte con el río san Francisco, al Oriente con el camino real a Atlixco y al Sur con la barranca del río Chinguñoso.<sup>5</sup>

2. Jesús Rivero Quijano, *La Revolución Industrial y La Industria Textil en México*, Joaquín Porrúa, México D.F., 1990, Vol. I, p. 172.
3. Hugo Leicht, *Las Calles de Puebla*, Ed. Luna Arena y Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, Puebla, 2006, p. 253. Este autor señala que Diego de Carmona Tamariz fundó el Mayorazgo de su apellido en unión de su esposa María Gómez Vasconcelos.
4. Informe de Lucas Alemán como Ministro de Fomento (Memoria General), diciembre de 1843.
5. *Archivo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de Puebla*, Tomo 64, Libro I de Propiedades, foja 396 Y *Escritura Constitutiva de la Atoyac Textil, Sociedad Anónima*, Testimonio del Acta No. 4746 del el Archivo General de Notarías del Distrito Federal, México 1940.

## Conformación del emporio textil. Incursión de las familias Quijano y Rivero

La factoría de Don Gumersindo pasó en 1864 a manos de la familia Quijano, misma que había acumulado capital a través de sus actividades comerciales, principalmente en las ciudades de Oaxaca y Puebla. La venta de «El Mayorazgo», la realizó la testamentaria de Gumersindo Saviñón hijo, en 150 mil pesos, de los cuales 70 mil correspondían a la maquinaria textil. La compra incluía la fábrica, el molino, el cernidero de harina, aguas, ganados útiles, enseres, deudas de peones y demás accesorios.<sup>6</sup> Los compradores del fundo que eran José Quijano de la Portilla, Alejandro Quijano y Joaquín Calderón, constituyeron en ese año la sociedad *Calderón, Quijano y Cía.*, quienes además tenían la esperanza de obtener una utilidad de 30 mil pesos anuales. En ese año «El Mayorazgo» tenía más importancia como molino de trigo que como fábrica textil de algodón.

En 1866, al morir el primero de los socios (José Quijano de la Portilla) su yerno Alejandro Quijano y González, liquidó a Calderón, quedándose él y su esposa Carmen Quijano y Gutiérrez, como dueños del negocio. Por esas fechas la fábrica de «El Mayorazgo» no era aún muy importante en términos de dimensiones y capacidad productiva; resultaba más chica en comparación con *La Constancia Mexicana*. Por ese tiempo tenía mucho más peso la actividad agrícola de la hacienda. Un año después se registró un incremento del equipo productivo tanto del molino como de la factoría; ésta consolidó su planta industrial, con 4896 husos, 80 telares y otra maquinaria complementaria; entonces el dueño empezó a tener mayores ganancias por su actividad industrial y comercial que por la del molino. Así lo que antes fuera un departamento con unas cuantas máquinas viejas de hilar en un molino de trigo, se convirtió posteriormente en una verdadera fábrica que eliminó al molino.<sup>7</sup>

En 1888 se fundó la empresa *Alejandro Quijano y Compañía*; ésta tuvo como objetivo seguir explotando la hacienda del Mayorazgo y la fábrica. Pero en 1893 esa sociedad se disolvió; la propiedad fue retomada por Alejandro Quijano y su esposa; al año siguiente al fallecer la esposa de Quijano y cumpliendo su última voluntad, se dividió la herencia en tres partes; fue entonces cuando ingresaron a los negocios otros parientes.<sup>8</sup>

6. Archivo del Registro Público de la Propiedad y El Comercio de la Ciudad de Puebla, Libro 1 de Propiedades, Tomo 14, fojas 15-16.

7. Jesús Rivero Quijano, *La Revolución Industrial y La Industria Textil en México*, Joaquín Porrúa, México D.F., 1990, Vol. I, p. 174.

8. Leticia Gamboa, «De las sociedades de personas a las sociedades de capitales: Los Quijano-Rivero en la industria textil de Puebla, 1864-1921 en Leticia Gamboa y Rosalina Estrada, *Empresas y empresarios textiles de Puebla*, Cuadernos de historia contemporánea No.1, Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero del Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla (CHIMO-ICUAP), Puebla, 1986, p. 19 y ver cuadro genealógico, p. 14.

Manuel Rivero Collada, comerciante de textiles en Puebla, tomó de lleno la dirección de la empresa familiar y bajo su administración los negocios agroindustriales crecieron. La fábrica «El Mayorazgo» bajo su gerencia, amplió de manera importante en 1897 su planta productiva y sus espacios; llegó a tener 258 telares, 8 480 husos y tres turbinas, dos de las cuales trabajaban permanentemente.<sup>9</sup> Rivero Collada, dueño ya en 1898 de la tercera parte de «El Mayorazgo», formó junto con su suegro Alejandro Quijano y González, la sociedad en nombre colectivo: «Rivero y Quijano» para explotar la hacienda y la fábrica. Posteriormente, al morir Alejandro Quijano, ingresó como socio de la compañía, José Antonio Quijano y Quijano.

Con la labor de Manuel Rivero Collada, la compañía incrementó sus ganancias; gracias a ello la familia participó en la fundación y adquisición de otros establecimientos textiles y compró grandes extensiones de tierra para explotar la agricultura; adquirió la hacienda de Castillotla que tenía 784 hectáreas, más grande que *Mayorazgo* que sólo comprendía 600 hectáreas. Rivero Collada realizó grandes mejoras en la fábrica «El Mayorazgo»; entre 1898 y 1899 renovó casi toda la maquinaria. A principios del siglo XX, aceleró el crecimiento de la planta fabril, modernizó el equipo industrial, amplió y renovó los espacios físicos.

Para responder a las nuevas necesidades de la maquinaria, construyó entre 1906 y 1909, la planta hidroeléctrica *Carmelita*; de hecho ésta fue la primera que se estableció en una factoría textil en la ciudad de Puebla.<sup>10</sup> Además amplió y remodeló la fábrica, construyendo también una nueva capilla religiosa anexa a la fábrica para que los obreros rindieran culto a su patrón religioso San José; también edificó viviendas para sus trabajadores y habitaciones para los dueños. Poco tiempo después, en 1913, a pesar de las dificultades ocasionadas por la Revolución Mexicana, el establecimiento estaba operando con 13 348 husos y 700 telares, cifras sólo superadas por la factoría ubicada en Metepec de la región de Atlixco, Puebla.

Las unidades productivas de la familia Rivero Quijano estaban dotadas de una importante infraestructura hidroeléctrica; en esa época, además de «El Mayorazgo», los Rivero-Quijano eran dueños de las fábricas *La Esperanza* y *San Juan de Amandi*, ubicadas a orillas del Río San Francisco. A un lado de estos establecimientos, cerca del barrio de *El Alto*, se instaló la planta eléctrica llamada *Balbúcar*. En 1920 compraron el *Molino de Enmedio* y en 1921, los Rivero Quijano se reorganizaron en sociedad anónima para fundar la empresa *Atoyac Textil*. En esta nueva compañía, Manuel Rivero

9. Jesús Rivero Quijano, *La Revolución Industrial...*, p. 194.

10. Carmen Aguirre Anaya, «Motricidad en los textiles de algodón en el XIX» en *Siglo XIX* (Cuadernos de Historia) Año II, número 6, junio de 1993, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora y Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, México D. F., p. 29.



Collada figuró como presidente del Consejo de Administración y su hijo, Jesús Rivero Quijano, quedó como vicepresidente, comisario y gerente.<sup>11</sup>

El liderazgo que ejerció Jesús Rivero Quijano dentro de *Atoyac Textil S.A.* se materializó en importantes mejoras para la fábrica. Este empresario se preocupó por introducir nuevas tecnologías en la producción de textiles como el batiente de un solo proceso, el *alto estiraje* en el hilado, uso de fibras sintéticas y tintes nuevos, así como la introducción de telares con paro automático para cambio de lanzadera y roturas de hilo.<sup>12</sup> La empresa tenía una serie de tiendas y almacenes al interior de la República Mexicana para la venta de sus productos. Una vez consolidada *Atoyac Textil S. A.* realizó en agosto de 1932 su primera Convención, siendo sede la fábrica «El Mayorazgo», la cual había servido como punto de arranque para el despegue de la compañía. Las ganancias de ésta le permitieron adquirir otras fábricas y participar en diversas sociedades anónimas que le redituaron considerables utilidades. La fábrica «El Mayorazgo» fue la unidad productiva más grande de *Atoyac Textil S.A.*; se dedicó al hilado y tejido de tela; a partir de esta unidad de producción, los Rivero Quijano conformaron un gran emporio industrial.

Hasta finales de los años treinta del siglo XX, *Atoyac Textil S.A.* perteneció a la familia Rivero Quijano; posteriormente fue adquirida por un grupo de empresarios algodonereros del norte de México, dirigidos por el prominente industrial José de la Mora, quien quedó como único dueño de esta en 1944 al reorganizarse la sociedad *Atoyac Textil S.A.*

Los obreros tienen gratos recuerdos de José de la Mora, debido al trato que les dio y porque siempre supo estimularlos: les repartió terrenos para sus viviendas, les construyó un jardín de niños, una escuela primaria y su campo deportivo donde se realizaron apasionantes partidos de béisbol.

De la Mora falleció a principios de los años cincuenta; sus hijas Leonor Isabel y Flora quedaron como únicas herederas de sus propiedades. El esposo de la primera, Roberto Real Encinas, pasó a ser el nuevo dueño de *Mayorazgo*, quien también fue buen patrón, según versión de los trabajadores pues al igual que su suegro, se preocupó por mejorar las condiciones de vida y trabajo de los operarios. Por ese entonces, la fábrica estaba en su apogeo. En la primera mitad de la década de los ochenta del siglo pasado, los hijos de Roberto Real Encinas y Leonor de la Mora entraron como propietarios de *Atoyac Textil S.A.*, con lo cual la fábrica «El

11. Archivo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de Puebla, tomo 64, libro 1 de propiedades, foja 396.

12. Ma. del Carmen Aguirre Anaya, *El Horizonte tecnológico de México bajo la mirada de Jesús Rivero Quijano*, ICSH-BUAP, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología A.C., México 1999, p. 207 y Jesús Rivero Quijano, *La Revolución Industrial...* p. 301.



Mayorazgo» pasó a manos de Roberto Real de la Mora, quien fue el último dueño del establecimiento hasta que cerró en 1993.

## Irradiación social del sindicato obrero

Los trabajadores de la fábrica «El Mayorazgo», cuyas primeras generaciones provenían del campo, poco a poco fueron tomando conciencia de clase; comenzaron a organizarse desde tiempos del Porfiriato y participaron en huelgas generalizadas por las lamentables condiciones de trabajo que padecían en ese tiempo. Su lucha continuó durante la primera etapa de la Revolución Mexicana; apoyaron a Madero, Zapata y luego a Venustiano Carranza, aunque su acción fue reprimida por el dueño de la factoría Manuel Rivero Collada.<sup>13</sup> En el marco del Artículo 123 de la Constitución Mexicana promulgada en 1917, se reconoció el derecho de asociación a los obreros para estudio, mejoramiento y defensa de sus intereses comunes, por ello los operarios de la fábrica «El Mayorazgo» se reorganizaron en sindicatos. Su primera agrupación sindical se denominó «Sindicato del Ramo Textil y Similares Fraternidad y Solidaridad», cuyo lema era: «Salud y Revolución Social»; se afilió a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), sin embargo se separó de esa central obrera en 1929. Al dividirse esa central en ese año, pasaron a militar a una organización de vanguardia en la región: la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla», donde había influencia de comunistas y de Vicente Lombardo Toledano. En 1932 los obreros de «El Mayorazgo» conformaron dos sindicatos, el del primer turno denominado «Marx y Lenin» y el otro lo integraron quienes laboraban en el segundo turno con el nombre de «Nicolás Lenin», el lema de este fue «Por una sociedad sin clases»

En 1936 los sindicatos de «El Mayorazgo» ingresaron a la Confederación de Trabajadores de México (CTM); como miembros de esta central pasaron a formar parte del Sindicato de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, a través de la Sección 10, que de manera unificada fundaron los operarios en 1941. Con la nueva organización, los sindicalizados impulsaron proyectos de índole social que beneficiaron a la comunidad en general. Instalaron el Jardín de Niños «Jovito Silva», una tienda cooperativa de consumo que vendía productos de primera necesidad a precios bajos, una lechería, una ladrillera, un molino de nixtamal y una academia de corte y confección con su taller de costura; impulsaron de manera importante el deporte conformando su Club deportivo «Atoyac Textil», a través del cual impulsaron y difundieron la práctica del béisbol,

---

13. *Archivo General de la Nación*, Departamento del Trabajo, cajas de expedientes de los años 1911-1914.

fútbol, básquetbol, frontón y el tenis. El lema de este club era: «Por el vigor de la juventud y emancipación del trabajador».<sup>14</sup>

Contaban con una popular banda de guerra que encabezaba sus desfiles del 1ro. de mayo y actuaba en diversos eventos sindicales, formaron grupos musicales de diferentes géneros (mariachis, tríos, orquestas, sones, etc.) que participaron en diversos festejos sociales. Todas estas actividades eran impulsadas por el sindicato y estaban debidamente reglamentadas.

La Caja de Ahorro y Ayuda Mutua, fundada en 1944, fue medular en la vida sindical y tenía como finalidad fomentar el ahorro y satisfacer las necesidades económicas urgentes de los trabajadores con los préstamos que otorgaba la Caja de Ahorro.

Cuando el sindicato experimentaba sus mejores tiempos a la par de la empresa y siendo aún dueño José de la Mora, se construyó para el culto religioso de la comunidad otro templo en honor del patrono de la fábrica, San José. En tiempos de Roberto Real Encinas, se construyó, por los años cincuentas, un edificio para el sindicato con amplias oficinas y una sala de cine, terraza y un salón de juegos (billares).

Cabe anotar que gracias a la lucha que desarrollaron los trabajadores textiles del país para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, pudieron lograr una serie de prestaciones que fueron incorporadas en su contrato colectivo de trabajo, mismo que se elevó a la categoría de Contrato-Ley en 1939. En este marco fue que los empresarios colaboraron con el sindicato para instrumentar nuevos proyectos para el desarrollo de la comunidad obrera.

## De villa fabril a Colonia de Obreros Textiles de El Mayorazgo

Los trabajadores que laboraron en «El Mayorazgo» se dieron a la tarea de fundar su propia colonia, ya integrada a la ciudad de Puebla, donde a través de su organización sindical enriquecieron la vida socio-cultural de la población.

Las viviendas que se establecieron alrededor de la factoría durante el siglo XIX, tenían elementales servicios para satisfacer las necesidades de vivienda digna. Los asentamientos de los trabajadores en las villas fabriles permitieron reducir su movilidad y asegurar la permanencia de un contingente mínimo estable de operarios que podía ampliarse de acuerdo con los requerimientos de la producción.

14. Archivo del Sindicato Sección 10 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares, Puebla, 1941 y FTP-CTM; Estatutos y Reglamentos: Constitución de la Sección. 10 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares, Puebla, 1941 y FTP-CTM, Reglamento Interior de la Sección 10 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana. fábrica El Mayorazgo, Primero, Segundo y Tercer turnos, Puebla, 1944.

La instalación de las primeras fábricas textiles en las haciendas y molinos, como la de Mayorazgo, estuvo determinada por la necesidad del uso de la energía hidráulica pero también pudo obedecer a la probable relación entre las formas de organización del trabajo agrícola y el industrial.<sup>15</sup> Al igual que en la hacienda, la concentración de buena parte de la población fabril en la misma unidad productiva posibilitaba una mayor eficacia de los mecanismos de control que, encubiertos por relaciones paternalistas, aseguraban una mayor disciplina y rendimiento de la fuerza de trabajo. El paternalismo como *voluntad mistificadora* que tiende a la «integración obrera por la ocultación de las relaciones sociales de producción», se veía reforzado por el ejercicio de poderes locales, como lo eran los jueces de paz y por la reafirmación patronal de la moral religiosa, encarnada en la capilla, edificación que formaba parte de la villa fabril y donde se veneraba al patrono de la factoría.<sup>16</sup> Este control por medio de la religión fue muy importante durante el Porfiriato.

Como resultado de la lucha de los trabajadores durante la Revolución Mexicana, en el artículo 123 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, se consideró la obligación de los empresarios de proporcionar viviendas dignas a sus trabajadores con una pequeña renta; esta prestación se ratificó en la Ley Federal del Trabajo promulgada en 1931. Aproximadamente por 1925 se construyeron las primeras viviendas en Mayorazgo, llamadas por la gente «cuartos» y «jacales»; estas eran construcciones con techo de doble agua. Las casas sencillas eran aproximadamente 22; cada casa tenía 2 cuartos, uno era cocina con su respectivo bracero y lavadero, el otro dormitorio y estancia. El dueño de la factoría las mandó a edificar y la renta la descontaba del salario que recibía el trabajador semanalmente, señalándoles que esta prestación no había sido extensiva a todos los trabajadores.

Es importante señalar que al irse desarrollando la industria textil, y en particular, las labores en la fábrica «El Mayorazgo», el tamaño de la población fabril aumentó debido a que llegaron trabajadores de diversos lugares con el fin de estar lo más cerca posible de su centro de trabajo; entonces el número de viviendas creció pero ya no estaban contiguas a la fábrica. Así se generaron asentamientos cercanos a la unidad de producción de manera dispersa y con escasos servicios. Con el fin de mejorar sus condiciones de vida, los operarios se organizaron en colonos y adquirieron el terreno para fundar su colonia.

15. Alejandra Moreno Toscazo, «Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867», en *La clase obrera en la historia de México*, vol. 1, *De la Colonia al Imperio*, Siglo XXI Editores, México, 1980, pp. 323-324.

16. Juan Carlos Grosso, «Estructura productiva y fuerza de trabajo en el área del municipio de Puebla (siglo XIX)», en Mario Cerutti (Coord.) *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales*, México, D.F., 1985, p. 229.

El auge experimentado por la industria poblana durante los años treinta y cuarenta del siglo XX, provocó un proceso de urbanización; fue en este marco que se fundaron colonias obreras en los alrededores de la ciudad como lo es La Colonia de Obreros Textiles de «El Mayorazgo» que se fundó en 1931.<sup>17</sup> Formalmente se le reconoció con ese nombre hasta 1940, década en que existían entre cincuenta y setenta familias. Para la adquisición del terreno, el 18 diciembre de 1939 se creó la Sociedad de Colonos Textiles de la Fábrica «El Mayorazgo», integrada por los señores Ricardo Dorantes como presidente de la sociedad, Abel Hernández, secretario, y como tesorero fungió Juan Ramales.<sup>18</sup> El terreno donde se construyeron las viviendas fue donado por el dueño de la fábrica, José de la Mora.

El 19 de mayo de 1940, la colonia de Obreros Textiles de El Mayorazgo fue inaugurada por el gobernador del Estado de Puebla, el Gral. Maximino Ávila Camacho. Para tal efecto, ese día se inauguraron las primeras seis casas de ochenta que se contemplaba construir. Las viviendas eran de tipo moderno, contaban con un amplio terreno para jardín, sala, dos recámaras, cocina, baño amueblado con su regadera; otras sólo tenían una recámara. Para la construcción de las 80 casas, la empresa «El Mayorazgo» otorgó de manera gratuita, 54,570 metros cuadrados de terreno, con un valor de cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos, cero centavos.<sup>19</sup> Para la obtención de algunas casas, los colonos adoptaron el sistema de los Bancos capitalizadores de Ahorros, donde mediante sorteos, tenían la oportunidad de obtener su casa pagándola con el importe correspondiente al pago del séptimo día que iban dejando cada semana en la administración de la fábrica.<sup>20</sup>

La Sociedad de Colonos Textiles de El Mayorazgo, logró también que las viviendas que rentaba la empresa a otros trabajadores les fueran vendidas a la Sociedad de Colonos. Por su parte, los empleados de confianza de la fábrica también se beneficiaron con viviendas de mayor comodidad otorgadas por la empresa en 1949.

A medida que la colonia fue creciendo, se tuvo que adquirir más terreno para la construcción de más viviendas, instituciones educativas, servicios médicos, mercado, edificio sindical, etc. Esta colonia obrera fue una de las más importantes de la ciudad de Puebla por la construcción del parque deportivo que logró tener mucha fama por los juegos de béisbol,

17. Jesús Agustín Pacheco Gonzaga, «La urbanización y los empresarios de la construcción en la Ciudad de Puebla, 1930-1945», Tesis profesional de Licenciatura en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, pp. 95-97.

18. *Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Puebla*, libro 5 Sociedades, Tomo 334, fojas 194-195. El sindicato nombró una mesa directiva de la colonia obrera.

19. *Archivo del registro...*, fojas 195-197.

20. Periódico de circulación local, *La Opinión*, 19 de mayo de 1940.

la primera clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un edificio de grandes dimensiones y con mucha vida cultural para el sindicato, también se instalaron escuelas modernas con la ayuda del dueño de «El Mayorazgo».

La colonia logró construir la infraestructura urbana necesaria y se mejoraron el transporte y las comunicaciones en general, para esto, los trabajadores organizaron una cooperativa que operara una línea de autobuses. Durante los años cuarentas, la colonia se pobló más con la migración de gente de varios lugares del estado de Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y Veracruz; para entonces se registraron alrededor de 200 familias. En los cincuentas se pavimentaron las calles de la colonia y se agilizó el tránsito vehicular.

La Colonia de Obreros Textiles de El Mayorazgo, conocida actualmente como Mayorazgo, limita al norte con el río San Francisco, al sur con el río Chinguinosa, al poniente con el río Atoyac y al oriente con el antiguo camino a Atlixco. Está rodeada de varias colonias, fundadas principalmente por familias de ascendencia obrera; también en sus alrededores se han acondicionado fraccionamientos habitacionales de lujo para la población pudiente.

## **Vida cotidiana, fiestas y tradiciones de la Colonia Obrera**

En Mayorazgo la fábrica se convirtió como parte fundamental en la vida de los colonos; ese establecimiento fabril, que fue de los mejores en su tiempo, fue el motor que dinamizó las actividades cotidianas de los colonos. El silbato de la factoría que marcaba la hora de ingreso, comida y salida de los trabajadores, fue también el reloj que organizó las tareas familiares diariamente; principalmente de las amas de casa, quienes estaban interesadas por atender a su esposo (obrero) y a sus hijos; este silbato les permitía distribuir su tiempo en las diversas actividades, que dentro de las más importantes estaba la de tener preparados los alimentos y llevárselos a su esposo a la fábrica. De ahí que la rutina de los obreros y de los habitantes de la colonia, estuviera regida por el sonido del silbato de la fábrica.

Los colonos ocupaban su tiempo libre conviviendo con sus amigos en las pulquerías; en esos establecimientos disfrutaban de los sabrosos «curados». También iban a las cantinas del lugar, donde se preparaban diferentes bebidas, por ejemplo el «Remedio» que se preparaba con las hojas de higo. En esos espacios los obreros comentaban sobre los partidos de béisbol, problemas delicados del trabajo y sindicales y también realizaban



diversos juegos: rayuela, baraja, rentoy, etcétera.<sup>21</sup> Con frecuencia algunos obreros acostumbraban salir de «parranda» los fines de semana y no asistían a su trabajo los lunes; el ausentismo del famoso «San Lunes», se debía a que el obrero no estaba en condiciones físicas para trabajar. Se dio también que los colonos practicaran algún deporte, sobre todo el béisbol.

Para las actividades deportivas, el dueño de la fábrica donó el terreno para la construcción de un parque deportivo; este fue inaugurado el 19 de mayo de 1940 con el nombre de Parque Atoyac; su construcción se levantó en un área de 1 725 metros cuadrados, ahí se acondicionaron tribunas para el público, dos taquillas para la venta de boletos, y en la parte inferior, una cárcel para encerrar a quienes provocaran violencia. Las obras estuvieron a cargo del ingeniero Carlos Mastretta, Cónsul de Italia en Puebla y subgerente de la fábrica «El Mayorazgo».<sup>22</sup> Los trabajadores y empleados de confianza de la fábrica conformaron varios equipos de béisbol que engrandecieron a la empresa, al sindicato y a la colonia. Este deporte se desarrolló en la región con la llegada de un grupo de cubanos que ingresaron al país por la península de Yucatán por los años treinta del pasado siglo.

Tres instituciones fueron importantes en la vida socio-cultural de la colonia: el sindicato obrero, la escuela y la iglesia. Los espacios físicos de estas instituciones, en un principio eran modestos pero pronto se ampliaron y reubicaron. El sindicato funcionaba primero en el área donde se construyó el templo dedicado a San José Obrero. La primera escuela, llamada Artículo 123, se instaló anexa a la factoría; los dueños la establecieron por la obligación que tenían de proporcionar educación para los trabajadores y sus hijos. Escuelas con ese nombre operaron en las fábricas alejadas del centro de la ciudad como lo establecía el artículo 123 de la Constitución de 1917. En esos centros educativos se cursaban sólo tres años, que era la primaria elemental. Después, en 1946, se inauguró una escuela primaria moderna denominada Manuel Ávila Camacho, que contaba con biblioteca, comedor y espacios para el deporte; en su instalación colaboró la empresa de «El Mayorazgo» cuando su dueño era José de la Mora; empresario que auspició diversas obras sociales, entre ellas, la construcción del primer jardín de niños de la Colonia El Mayorazgo, llamado Jovito Silva, como un destacado líder obrero. Por necesidad e iniciativa de algunos profesores también se abrió una escuela secundaria. El primer templo religioso se ubicó contiguo a la casa del patrón que también estaba anexa a la factoría. En 1939 se construyó una capilla más grande fuera del perímetro de la

21. Entrevistas a varios ex obreros de El Mayorazgo, realizadas en diversas fechas en el periodo de 2004-2010.

22. Periódico de circulación local, *La Opinión*, 19 de mayo de 1940.



fábrica; pero al ser rebasada por el aumento de la comunidad religiosa, se construyó el actual edificio, ubicado en la avenida principal de la colonia.

En las instalaciones sindicales se realizaban las asambleas de trabajadores, mítines y eventos políticos. En su teatro se presentaban obras famosas y proyectaban películas que estaban en cartelera. Las escuelas celebraban el Día de la Bandera (24 de febrero), Día del Niño (31 de abril), Día de las Madres (10 de mayo), Día del Maestro (15 de mayo), la Independencia Nacional y Fiestas Patrias (15 y 16 de septiembre), el Juez de Paz era quien daba el grito de independencia y ondeaba el Lábaro Patrio. El dueño de la factoría y el sindicato organizaban la fiesta para celebrar el Día de San José, patrono de la fábrica; esta fiesta dura 3 días y sigue siendo la más importante para los colonos. Cuando todavía existía la fábrica y el sindicato de obreros, se realizan juegos tradicionales como palo encebado, carreras de caballos, corte de gallo, barril encebado, jaripeo, competencias deportivas (apasionantes juegos de béisbol, carreras de ciclismo) y bailes en la terraza del sindicato o en el parque deportivo, amenizados con los grupos musicales conformados por los mismos trabajadores de la factoría, en especial por la Orquesta El Mayorazgo. Lo fundamental de la festividad patronal era la misa en el templo religioso, con buena música y salva de cohetes. La fiesta terminaba en el salón del sindicato con un gran baile.

Otra festividad religiosa relevante era la dedicada a la Virgen de Guadalupe, que se realizaba cada 12 de diciembre, no sólo por los obreros de «El Mayorazgo» sino de todas las fábricas, es una fiesta, que como se sabe, es de todos los mexicanos que tienen la advocación guadalupana. En esa fecha se celebraba una misa y los trabajadores iban en peregrinación al santuario de Puebla ubicado en el centro histórico de la ciudad, a colocarle un manto con estrellas a la imagen de la Virgen de Guadalupe; también se llevaban a cabo juegos populares, bailes y competencias deportivas. Una tradición religiosa que aún continúa es la peregrinación al templo del Señor de Tepaltzingo, que se encuentra fuera de la ciudad de Puebla; donde concurre una gran cantidad de feligreses no sólo de la colonia El Mayorazgo, sino de las colonias vecinas donde llegaron a habitar operarios de las otras dos fábricas textiles de la zona.

Al sitio donde se localiza la Colonia El Mayorazgo, se le conoció también como Amatlán; allí se habían establecido desde la época del virreinato, tres molinos que se convirtieron en establecimientos textiles en la primera mitad del siglo XIX; además de «El Mayorazgo», los de San Juan Bautista Amatlán y El Molino de Enmedio.<sup>23</sup> Los trabajadores de estas unidades fabriles establecieron relaciones de solidaridad y convivencia al estar organizados en la misma central obrera (CTM). Lamentablemente con el

23. Hugo Leicht, *Las Calles de Puebla*, Ed. Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, 1967, p. 253.

cierre de esas factorías y la consecuente desaparición de sus sindicatos, las festividades ya no tienen la magnitud de antaño.

## Consideraciones finales

Las colonias y barrios de cada ciudad surgen en un contexto histórico determinado. La de Mayorazgo fue producto de la Revolución Industrial que llegó a México después de su movimiento de Independencia, al incorporarse las novedades tecnológicas en la industria textil poblana. Con el surgimiento de la moderna industria comenzó a conformarse un sector obrero que paulatinamente se organizó y luchó por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Los movimientos que desarrollaron los trabajadores textiles durante la Revolución Mexicana les permitieron superar su situación precaria respecto a la que tenían en la época del Porfiriato.

A través de su organización sindical, los obreros pudieron trascender al ámbito social de la comunidad. La conformación de la Colonia de Obreros Textiles de El Mayorazgo, fue producto del interés del sindicato por lograr una vivienda digna para las familias de sus agremiados. Dicha colonia fue pensada y planeada por esa institución para satisfacer las necesidades de los obreros que laboraban en la fábrica «El Mayorazgo», que eran más de 1000 en su época de esplendor. Esta factoría fue la más grande de la ciudad de Puebla (llegó a tener un anexo en un tiempo, llamado San Vicente) y sus trabajadores se sentían muy orgullosos de laborar en ella.

Aún cuando la fábrica terminó de operar en 1993 como resultado de una huelga que ganaron los trabajadores, todavía hoy se pueden apreciar sus vestigios arquitectónicos y cosechar los frutos de sus protagonistas en el ámbito social. La Colonia Obrera El Mayorazgo continúa interactuando, ahora dentro de la ciudad de Puebla; la mancha urbana ha abrazado a esta colonia que en un principio fue dependiente de la fábrica «El Mayorazgo». Su identidad cultural industrial es su principal legado para las actuales y futuras generaciones de poblanos.

En esa zona (hoy sin industria textil), el paisaje socio-cultural ha cambiado con el surgimiento de fraccionamientos privados exclusivos y la instalación de otros servicios muy contrastantes con la actividad fabril tradicional que dio fama a Puebla, mismos que no fueron pensados para los extrabajadores, tales como: campos de golf, hospitales privados y plazas comerciales.

La zona alberga hoy en día estas dos realidades: la herencia cultural de la fábrica y las nuevas necesidades del gran capital. Está en nuestras manos revalorar el legado cultural que dio identidad a la ciudad de Puebla y no debemos permitir que la dinámica urbana neoliberal nos domine.

## Bibliografía

- Alejandra Moreno Toscazo y otros, *La clase obrera en la historia de México*, vol. 1, *De la Colonia al Imperio*, Siglo XXI Editores, México, 1980.
- Carlos Contreras Cruz (Compilador), *Puebla. Una historia compartida, 1808-1917*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla e Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, Puebla, 2008.
- Hugo Leicht, *Las Calles de Puebla*, Ed. Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, 1967.
- \_\_\_\_\_, *Las Calles de Puebla*, Ed. Luna Arena y Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, Puebla, 2006.
- Jesús Rivero Quijano, *La Revolución Industrial y La Industria Textil en México*, Vol. 1 Joaquín Porrúa, México D.F., 1990.
- Jesús Agustín Pacheco Gonzaga, *La urbanización y los empresarios de la construcción en la Ciudad de Puebla, 1930-1945*, Tesis profesional de Licenciatura en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999.
- Leticia Gamboa y Rosalina Estrada, *Empresas y empresarios textiles de Puebla*, Cuadernos de historia contemporánea No.1, Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero del Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla (CHIMO-ICUAP), Puebla, 1986.
- Ma. del Carmen Aguirre Anaya, *El Horizonte tecnológico de México bajo la mirada de Jesús Rivero Quijano*, ICS y H-BUAP, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología A.C., México 1999.
- Mario Cerutti (Coord.), *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales*, Ed. Claves Latinoamericanas México, D.F., 1985.
- \_\_\_\_\_, *Siglo XIX Cuadernos de Historia*, Año II, número 6, junio de 1993, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora y Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, México D. F.

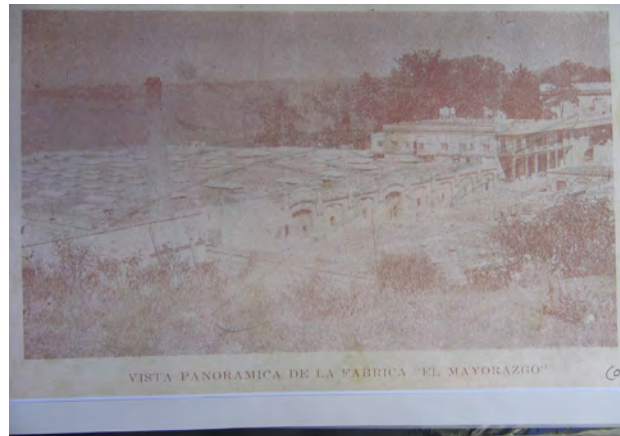
## Fuentes

- Archivo General de la Nación, Fondo: Departamento del Trabajo.
- Archivo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la ciudad de Puebla.
- Archivo del Sindicato Sección 10 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares, Puebla, 1941 y FTP-CTM.
- Periódico de circulación local, *La Opinión*, 19 de mayo de 1940
- Entrevistas a varios ex obreros de «El Mayorazgo», realizadas en el periodo 2004 – 2010: Elpidio Arenas Merino, Santiago Díaz Sánchez, Gabriel

Corona, Evelio León Xocoyotl, Miguel Moreno Durand, Manuel Hernández, Agustín Mora Ramírez, Carmen Velázquez Ambrosio (de 100 años de edad), Fernando Ramírez Velázquez y Margarita Ramírez Velásquez.

Informe de Lucas Alemán como Ministro de Fomento (Memoria General), diciembre de 1843.

## Fotografías



Vista Panorámica de la fábrica «El Mayorazgo».



Personal del taller mecánico de la fábrica Atoyac textil S.A. Mayorazgo.





Jardín de niños «Jovito Silva»



Construcción del Templo de San José Obrero



1er mariachi de Mayrazgo Secc. 10.



Equipo infantil de Mayrazgo, 1953.



Área temática 7

**Dos orillas,  
dos mundos  
y una cultura**



## LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE POR DON FRANCISCO ANTONIO DE LORENZANA

---

Juliana Beatriz Almeida de Souza  
Universidade Federal do Rio de Janeiro  
Brasil

---

La ponencia se concentrará en el análisis de la *Oración a Nuestra Señora de Guadalupe*, publicada en 1770, en que el arzobispo Francisco Antonio Lorenzana describe la aparición de la Virgen María, en la Ciudad de México, en 1531, sus primeros milagros, las diligencias para determinar como la imagen había sido compuesta y como se reconoció su naturaleza divina. Por fin, Lorenzana interpreta los significados de la imagen y de la aparición. El análisis considerará la importancia de la devoción a la Virgen María en la colonización española de América y de la pintura religiosa en la difusión de la fe católica.

Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón nació en León, España, el 22 de septiembre de 1722. Después de la muerte de su padre, cuando tenía nueve años, su madre le inscribió en el estudio de Gramática con los jesuitas. En 1733, su tío le internó en el convictorio del priorato de los benedictinos de San Espinareda, donde estudió Humanidades. Al año siguiente, recibió la tonsura clerical.

Tras sus primeros estudios, cursó Teología y Derecho, *in utroque*, pasando por las Universidades en Valladolid, Ávila y Salamanca. Aunque haya escogido la Universidad de Valladolid, por motivos económicos, se trasladó para la Universidad de Santa Catarina de Burgo de Osma, donde sustentó el examen para obtener el grado de bachiller en leyes. Regresó a Valladolid para complementar sus estudios y ingresó, en 1744, en el Gimnasio Canónico de Santo Tomás. En marzo de 1748, se trasladó a

Salamanca, donde, concluyó sus estudios en el Colegio Mayor de San Salvador y de Oviedo, obteniendo el título de licenciado en leyes. Más tarde, aún llegaría a ser rector del Colegio.

En 1751, ganó una oposición para la canonjía de Sigüenza y se le encomendaron las tareas de bibliotecario y hospitalario del Hospital de San Mateo. Entre los años de 1752 y 1753, opositó plazas en los cabildos de las catedrales de Murcia y de Salamanca, sin éxito. En 1754, el infante don Luis Antonio de Borbón le otorgó una canonjía en Toledo y, pronto, el arzobispo de Toledo, conde de Teba, le nombró, sucesivamente, vicario general interino, abad de San Vicente y deán de la catedral. En 1765, fue nombrado obispo de Plasencia y, en 1766, fue electo el vigésimo cuarto arzobispo de México<sup>1</sup>.

La personalidad de Lorenzana comienza entonces a adquirir las dimensiones que, todavía insuficientemente, nos describe la historiografía. Pastor entregado a la instrucción y felicidad de sus diocesanos, escribe edictos y avisos referidos al adoctrinamiento de los indios, funda misiones, un hospital, un asilo y la Casa de Expósitos, reprime la esclavitud, publica un catecismo para párrocos, fomenta la composición de gramáticas indígenas, lleva a cabo proyectos urbanísticos y mecena el estudio de las antigüedades mejicanas, redactando personalmente la *Historia de Nueva España*. Gran empeño suyo fue la convocatoria y presidencia del IV Concilio Provincial (1771), cuyas actas Roma no aprobó por los flecos regalistas de sus decisiones, mientras que su gran sombra la encontramos en la servil ejecución del real decreto de expulsión de los jesuitas (1767)<sup>2</sup>.

Lorenzana ocuparía la sede de México hasta el 03 de marzo de 1772, cuando regresó a España, después de nombrado arzobispo de Toledo. En 1789, Lorenzana aún pasaría a cardenal y de 1794 a 1797 sería inquisidor general. Murió en Roma el 16 de abril de 1804, a los 81 años de edad y, en 1956, sus restos fueron trasladados a la catedral de México.

La sede del arzobispado de México se había quedado vacante, en 1765, por la muerte de don Manuel Rubio y Salinas que gobernó la diócesis por casi dieciséis años. En agosto de 1766, Lorenzana llegó a Nueva España.

1. *Los Primados de Toledo*. Toledo: Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura, 1993. p. 136. Isabel Arenas Frutos. La Ilustración y el nuevo universo cultural de México en la época del arzobispo Lorenzana. In: Jesús-Maria Nieto Ibáñez (ed.). *Humanismo y tradición clásica en España y América*. León: Universidad de León/Secretariado de Publicaciones y M.A., 2002. p. 468. José Luis Soberanes Fernández. Prólogo. In: Luisa Zahino Peñafort. *El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano*. México: UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999. Serie C: Estudios Históricos, núm. 31. p. 9 – 10.

2. *Los Primados de Toledo*, p. 136.

Entró a la capital por Guadalupe y tuvo una recepción solemne, según el protocolo, con presencia de autoridades, corporaciones, representantes de órdenes religiosas. De ahí, la comitiva siguió hacia la catedral luciente con sus mejores galas. El 8 de septiembre, Lorenzana recibió el palio arquiepiscopal de Francisco Fabián y Fuero, obispo de Puebla de los Ángeles, colega suyo desde la canonjía de Sigüenza<sup>3</sup>, y juró el cargo sobre el Evangelio y sobre las Actas del Concilio Provincial III Mexicano<sup>4</sup>.

Según Malagón-Barceló, fue en México que Lorenzana inició su labor como autor «o por lo menos los primeros escritos de carácter eclesiástico que se le conocen, siendo ya prelado, datan de 1766, poco tiempo después de llegar a la capital de Nueva España»<sup>5</sup>. Lorenzana publicó una serie de edictos, pastorales y, como medio de preparar el Concilio IV Mexicano, logró editar los Concilios anteriores. Asimismo, fue autor de la *Historia de la Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés*, reuniendo las segunda, tercera y cuarta cartas de relación del conquistador y anotaciones de Lorenzana basados en Torquemada, Gómara, Bernal Díaz de Castillo, entre otros<sup>6</sup>.

Ese texto, por lo tanto, se concentra en el análisis de unos de los escritos del arzobispo, la *Oración a Nuestra Señora de Guadalupe*, publicada en 1770. No hay indicación de cuando o si Lorenzana la pronunció, sin embargo, como indica Malagón-Barceló, debe haber sido en la Catedral, el 12 de diciembre, día de celebración de esa invocación. La *Oración* se inicia con la referencia a la aparición de la mujer vestida de sol del Apocalipsis que Lorenzana compara con la aparición de la Virgen de Guadalupe. «Portentosa señal vio San Juan en el Cielo, y no menos prodigiosa se nos ha aparecido en la Tierra». Según Lorenzana, la Señora se dignó a venir a Tierra para libertarla del cautiverio<sup>7</sup>. Es creído que la primera aparición de Nuestra Señora en América fue la de la Virgen de Guadalupe, en México, en el año de 1531.

3. Ambos los prelados representarán en Nueva España un grupo renovador y una postura regalista.

4. Isabel Arenas Frutos. Isabel Arenas Frutos. La Ilustración y el nuevo universo cultural de México en la época del arzobispo Lorenzana, p. 469 – 470; José Luis Soberanes Fernández, p. 10. Luis Sierra Nava-Lasa. *El Cardenal Lorenzana y la Ilustración*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1975. p. 113.

5. Javier Malagón-Barceló. *La obra escrita de Lorenzana como Arzobispo de México (1766 – 1772)*. Toledo: Universidad Complutense/Publicaciones del Centro Universitario de Toledo, 1975. p. 12.

6. Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón. *Historia de la Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés*. México: Joseph Antonio Hogal, 1770.

7. Francisco Antonio Lorenzana. *Oración a Nuestra Señora de Guadalupe*. México, Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, 1770. p. I. La ortografía fue actualizada en las citas.

Según la tradición, el indio Juan Diego, en una mañana, salió de su pueblo para la enseñanza de la doctrina cristiana. En el camino, en la cumbre del cerro Tepeyac, escuchó un suave canto y vio una resplandeciente Señora. La Señora le demandó que rogara al obispo la construcción de un santuario en su honor en aquel sitio. El indio pronto buscó el obispo, Juan de Zumárraga, pero él no se creyó de Juan Diego. Así que Juan Diego regresó a la cumbre del Tepeyac para informar a la Virgen la denegación del obispo y ella insistió en su pedido. Juan Diego, por la segunda vez se dirigió al obispo y él reclamó a Juan una prueba. En la tercera vez que Juan Diego volvió a Tepeyac, la Señora, aunque fuera invierno y el cerro fuera conocido por su aridez, le ordenó que recolectara rosas en el cerro para llevar al obispo. Delante del obispo, Juan Diego abrió su tilma y cayeron al suelo una infinidad de rosas inexistentes en México. Además, en el propio lienzo surgió la imagen de la Virgen<sup>8</sup>. En la *Oración*, así expresó Lorenzana, el milagro: «ó Maravilla pasamos todos, entonces apareció estampada en la Tilma esta Señal de señales, esta Flor Reina de todas, este Asombro de todos os pintores, esta Mariposa con el color de las Flores, y esta Sagrada Imagen»<sup>9</sup>.

Lorenzana sigue en la *Oración* con la descripción de los primeros milagros de la Virgen Maria, las diligencias, reuniendo teólogos, canonistas y pintores, para determinar como la imagen había sido compuesta y como se reconoció su naturaleza divina. Por fin, Lorenzana interpreta los significados de la imagen y de la aparición. Y es en la interpretación de Lorenzana de la imagen de la Virgen de Guadalupe que nos detendremos, no obstante sea necesario considerar otros elementos para una mejor comprensión. En el siglo XVI, hizo parte de las estrategias de los conquistadores llevar una inmensa carga de imágenes santas hacia América y las compartir largamente entre los indios. Entre las imágenes, se destacaba la de la Virgen Maria que, bajo la invocación de Guadalupe, fue una de las más difundidas por los españoles<sup>10</sup>.

La devoción a la Virgen de Guadalupe en España tuvo su inicio con suya aparición en Extremadura, en 1325, para el humilde pastor Gil Cordero. Según la narrativa del milagro, el pastor, al percibir que una de sus vacas se había apartado, siguió en su busca y la encontró gravemente herida, en la cumbre del monte de Guadalupe. Triste por su muerte, el pastor escuchó una dulce voz y, alzando su rostro para mirar de donde venía la voz, percibió una bellísima Señora. La Señora, entonces, le indicó

8. José Lélío Mendes Ferreira. *Maria na América*. Bragança Paulista: A & B Editora, 1992. p. 82 – 86.

9. Francisco Antonio Lorenzana, 1770. p. VI.

10. Serge Gruzinski. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a «Blade Runner» (1492 – 2019)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994. p. 43 – 45.



el lugar donde estaba escondida una imagen suya, había ya cinco siglos, desde que los cristianos abandonaron Sevilla al huir de los moros, y le pidió que se construyera allá un santuario. Para comprobar la verdad de su aparición, la Señora resucitó la vaca del pastor, causándole grande alegría en su corazón. En el relato de la aparición primera de la Guadalupe de Extremadura, vale subrayar las semejanzas con el relato de la aparición en México, sobretodo en lo que se refiere a la preferencia de la Virgen Maria por hombres humildes como interlocutores y la vacilación de los videntes hasta que un milagro los convenza. Además, la tradición ibérica de devoción a la Virgen Maria y de hallazgos de imágenes suyas, salió reforzada sobremanera después de la Reconquista.

Aunque sea difícil reconstruir las circunstancias de la aparición de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en México, Edmundo O’Gorman<sup>11</sup> nos sugiere que fue decisiva, en ese punto, la intervención del arzobispo Alonso de Montúfar (1489 – 1572). Él fray dominico asumió la plaza en 1551 y sería responsable por las *Informaciones de 1556* que buscaron documentar el milagro de la aparición y por formular cánones que indirectamente aprobaban la aparición. Asimismo, en 1556, Montúfar predicó un sermón en honor de la Virgen de Guadalupe donde exaltaba la legitimidad de su culto e intentaba persuadir el pueblo a venerarla<sup>12</sup>.

La vida del fray Alonso de Montúfar, según E. O’Gorman, estuvo muchísimo relacionada al proyecto de la monarquía española en defender la ortodoxia católica, o sea, sostener sus antiguas tradiciones y prácticas de piedad. La actitud de Montúfar, que reconoció la devoción mexicana y su determinación en organizar un culto propio en la ermita, señala su disposición en estructurar la Iglesia católica nuevo hispana según las reglas canónicas de Roma. Lo mismo se puede decir de las decisiones del Primer Concilio Provincial Mexicano, convocado por él, en 1555. Para O’Gorman, el antirreformismo y el conservadorismo de Montúfar creó la «posibilidad para el guadalupismo mexicano». Así pues, en la imagen de la Virgen del Tepeyac se logró percibir, como escribió O’Gorman, la más genuina y espectacular flor nuevo hispana de la Contrarreforma<sup>13</sup>. Tal vez sea innecesario recordar que la devoción a la Virgen Maria, en la época moderna, y la creencia en su intercesión al representar la practica piadosa preferente y más arraigada de la tradición católica se volvió en estandarte de la reforma católica y símbolo de la identidad católica frente a los protestantes.

11. Edmundo O’Gorman. *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*. 2ª ed. México: UNAM, 1991. p. 115.

12. Cardenal Norberto Rivera. *Carta Pastoral por la canonización del beato Juan Diego Cuauhtlatoatzin*. México, 26 de febrero de 2002. [http://www.corazones.org/santos/juan\\_diego\\_cartapastoral.htm](http://www.corazones.org/santos/juan_diego_cartapastoral.htm) en 20/04/2009.

13. Edmundo O’Gorman, 1991, p. 121.

Lorenzana, en su *Oración*, hizo referencia a la diligencia del año de 1666, en que se reunieron teólogos, canonistas y pintores para reconocer la imagen grabada en la tilma de Juan Diego como un retrato divino. En el año de 1751, se repitieron iguales diligencias y en el año de 1756 se imprimió la *Descripción* del pintor Miguel Cabrera donde se concluyó que la pintura no había sido hecha por manos humanas. Lorenzana apuntaba, pues, que la aparición tenía irrefragables pruebas y con ella la Virgen había honrado a todos. Así, España fuera honrada, «en su esclarecido Conquistador Hernán Cortés, cuyos trabajos premió la Reina Soberana, queriendo que el título de esta Señora fuese de Guadalupe en la Extremadura, en la que está Medellín, Patria de Cortés»; los indios «por la ardiente Devoción, Fe y sencillez de Juan Diego»; los blancos «y de color quebrado por la mezcla admirable de colores del Rostro de nuestra Señora»<sup>14</sup>. Todos los grupos eran contemplados por la Virgen de Guadalupe y, de cada uno, Lorenzana ponía en relieve aquello que le parecía más significativo, afirmando el patrocinio de la Virgen a Nueva España en sus necesidades.

La aparición, apuntó Lorenzana, había ocurrido en la Octava de la Inmaculada Concepción, consagrada al Misterio de la concepción de Maria en gracia, sin la mancha del pecado original. Dijo, entonces, Lorenzana:

esta Pintura Sagrada es de la Concepción, y en esto conagró la Reina Soberana, y premió fatigas de la Religión Sagrada de San Francisco en su defensa, y culto, en ser el Señor Zumárraga, y los doce Varones Apostólicos, que vinieron con el V. Fr. Martín de Valencia [...] para la Predicación, y conversión de los Infieles en estas Indias Occidentales<sup>15</sup>.

Doctrina tradicional de la Iglesia<sup>16</sup> hasta la mitad del siglo XIX, cuando fue definida como dogma<sup>17</sup>, el significado de la Inmaculada Concepción de Maria está en la creencia que la futura Madre de Jesús fue concebida por una gracia especial de Dios, libre de la mancha del Pecado Original que macula todos los hombres desde su nacimiento. Con varias tentativas de definición dogmática, en varios concilios, con fiesta y misa desde 1476 y día santo desde 1708 para celebrar esa prerrogativa de Maria, tal creencia fue defendida por una parte de los clérigos desde tiempos antiguos, aunque ni todos la tuvieron como cierta. Entre los siglos XVI y XVIII, encontró entre los franciscanos sus grandes patrocinadores.

14. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. VII - X.

15. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XI.

16. Según el diccionario de la *Nova Enciclopédia Católica*, doctrina de la Iglesia es la fe y la costumbre generales de la Iglesia católica en cuestiones que aún no son definidas. *Nova Enciclopédia Católica*. Rio de Janeiro: Ed. Rênes, 1969. v. 12. p. 1145.

17. En 1854, la inmaculada concepción de Maria fue definida como dogma en la *Bula Ineffabilis Deus* de Pio IX. XI Semana Bíblica Nacional. *Maria na História da Salvação*. Lisboa: Difusora Bíblica, 1989. p. 90.

Para Lorenzana, la aparición de la Virgen en los días de la Octava fue, por lo tanto, para enseñar a los fieles la doctrina da Inmaculada Concepción:

ni en la formación del Cuerpo de Maria Santísima, ni en la infusión de su Santísima Alma hubo la mancha contraída de nuestros primeros Padres, porque siempre fue limpia, siempre pura, sin ruga, ni lunar, y exenta de la ley general de todos los hombres, por especial privilegio de Dios Padre, que la eligió por Hija suya muy amada, de Dios Hijo, que la eligió por su Madre, y de Dios Espíritu Santo, que la escogió por su Esposa; y por su obra, y no de varón, había de concebir a Jesús Cristo Dios, y Hombre verdadero<sup>18</sup>.

Lorenzana se basaba, en su *Oración*, en Santo Tomás, para quien Maria no fue preservada absolutamente del pecado original, pero había sido por él contaminada y fue simplemente lavada por la gracia de Su Hijo, antes incluso de su nacimiento<sup>19</sup>. Hasta el siglo XVIII, el problema, en general, se planteó por esa idea. Sin embargo, en ultimo cuarto del siglo XIII, el teólogo franciscano Juan Duns Escoto (1265 – 1308) justificó el privilegio mariano de manera original al afirmar que tal distinción, lejos de rebajar la redención traída por Cristo, representaba el más glorioso triunfo de su obra. Al aplicar sus méritos a su madre, para preservarla del pecado original, Jesús fue para ella más plenamente redentor. La excelencia de la Redención era realzada por el privilegio mariano de una inmunización total. Su perspectiva de redención preventiva por exención del pecado original iría imponerse despacio y tenía éxito sobre las reservas y hesitaciones de los grandes doctores escolásticos: la Inmaculada Concepción, al revés de constituirse una excepción que disminuiría el valor del acto salvífico del Calvario, manifestaría, así, su plenitud<sup>20</sup>. No obstante, aún no se había rematado el tema en el tiempo de Lorenzana. El Concilio de Trento había juzgado no estar la materia suficiente madurada para tomar una posición, aunque no haya presentado objeciones teológicas a la tese de escotista.

Además de la comprensión del estado de la cuestión alrededor de la creencia en la Inmaculada Concepción, es necesario subrayar que Lorenzana reconoció, antes de todo, la imagen como de Nuestra Señora de la Concepción. Así que eso interfiere directamente en su interpretación de la pintura. Fue Mateo de la Cruz, jesuita que publicó en 1660 una versión simplificada de la historia de la aparición, el primero a identificar, dentro

18. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XII.

19. *Dicionário Mariano*. Porto: Editorial Perpétuo Socorro, 1988. p. 87.

20. *Dicionário Mariano*, 1988, p. 87.

de los marcos de la iconografía mariana, la Guadalupe como una imagen de la Inmaculada Concepción<sup>21</sup>.

Lorenzana afirmó que en la imagen se figuraba una niña perfecta, en edad de catorce o quince años conforme la «representación del Misterio de la Purísima Concepción»<sup>22</sup>. El manto de la Virgen, según Lorenzana, nos era azul celeste, sino azul del mar, «que inclina a verde», «más propio para MARIA, que es, según una dominación, Señora de los Mares; según otra, Estrella del Mar»<sup>23</sup>. Las cuarenta y seis estrellas del manto, dijo Lorenzana, estaban dispuestas de manera a formar «una Cruz cada cuatro Estrellas, para que entendamos, que en esta Señora se admira el lleno de Virtudes, Gracias, y Dones del Espíritu Santo, repartidas en los demás Santos, y todo en virtud de la Cruz, y Pasión de nuestro Redentor su Preciosísimo Hijo, que la vistió de esta gala»<sup>24</sup>. Y en su pecho, pendiente del cuello, estaba, percibió Lorenzana, una Cruz, «que es un Cristo perfecto»<sup>25</sup>. La túnica era blanca al fondo, con venas de oro y con color carmín de sombra. Lo blanco era «porque en MARIA Santísima nunca se vio la sombra negra del pecado original: es el fondo blanco para denotar su excelsa Castidad» y las venas de oro eran la caridad<sup>26</sup>.

El carmín y el blanco de la túnica y el azul del manto ganaron en Lorenzana un significado aún más amplio: «al color carmín rosado le debemos llamar color Seráfico, al blanco Querúbico y al azul del Manto, mezclado de verde, Angélico»<sup>27</sup>. A respecto de esa interpretación de Lorenzana, se puede pensar en un paralelismo con la interpretación de los colores que se firmaron como típicas de la representación de Nuestra Señora del Rosario. En todas las formas de representación de la Virgen de Rosario, según S. Martín, se solió utilizar colores significativos de los misterios contenidos en el rosario -los gozosos, los dolorosos y los gloriosos- de ahí el veo blanco, la túnica roja y el manto azul<sup>28</sup>. De ese modo, los colores azul, rojo y blanco estaban cargados de sentidos. Lorenzana también notó el ceñidor morado, color «que significa la mortificación y moderación, con que MARIA Santísima vivió, su modestia, y recato»<sup>29</sup>.

Una vez más, Lorenzana haría referencia a la doctrina de la Inmaculada Concepción. Para él, la luna, a los pies de la Virgen, representaba las

21. David A. Brading. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492 – 1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991. p. 391.

22. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XV.

23. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XVI.

24. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XVI.

25. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XVI – XVII.

26. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XVII.

27. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XVII.

28. Secundino Martín, o. p.. *El rosario en el arte*. 3ª ed. Pamplona: Editorial OPE, 1968. p. 14.

29. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XVII.

imperfecciones y enseñaba que la mancha original «nunca tocó a su Santísimo Cuerpo, y Alma»<sup>30</sup>. Sin embargo, lo que se sobresalta en ese momento del texto de Lorenzana es su apreciación de la ausencia del dragón en esa representación, contrariando lo común de las pinturas de Nuestra Señora de la Concepción. Eso era para Lorenzana un:

consuelo para todos los Americanos: El Dragón significa las herejías, que destruyó María Santísima: y no habiendo nacido alguna, por la Misericordia de Dios, en este Reino, no es necesario poner al pie el Dragón: no Señores, no ha nacido herejía en la Nueva España, y habiendo inficionado a otras Provincias del mundo, aquí jamás ha permitido Dios este azote de su Justicia: a la Asia la asolaron los Arrianos: a la África los Donatistas, y Maniqueos: a la Europa los Pelagianos: a Nuestra Vieja España Prisciliano: mas a la América la guarda nuestra Señora de GUADALUPE de todo Heresiarca<sup>31</sup>.

En cuanto al ángel a los pies de la Virgen, Lorenzana aclararía no ser san Juan, como algunos pensaban, sino él representaba millones de ángeles y comprendía todas las tres jerarquías, según Santo Tomás, y nueve órdenes: «es Trono de nuestra Señora: es su Virtud», movía los «Cielos inferiores» al «Imperio de nuestra Señora, y por esto tiene azules las plumas exteriores de las Alas: es de los primeros Querubines elevados en la Sabiduría, y protectores de la Castidad, por esto tiene las plumas de el medio blancas: es de los más abrasados Serafines, y por esto tiene las plumas interiores rosadas, y de color carmín, ó fuego encendido de la Caridad; y no hay sombra negra en ninguna de las tres órdenes de Alas, sino encarnada, ó de fuego, porque no pecaron, y están confirmados en gracia»<sup>32</sup>. Azul, blanco y carmín: los mismos colores y «la misma librea, y vestido» tenían ángel y Señora. «Túnica blanca, con el color rosado, y joya de oro en el pecho como un botón, mas sin Cruz, porque los Ángeles no fueron redimidos por ella, como los hombres». Concluía, pues, Lorenzana que fueron los ángeles, ‘valiéndose del jugo de las Flores, que mando coger la Señora al dichoso Juan Diego’<sup>33</sup>, los pintores de la imagen en la tilma.

En el siglo XVII, la pintura de la Inmaculada Concepción del sevillano Bartolomé Estebán Murillo (1617 – 1682) se volvió en un modelo para su representación hasta consagrarse como convencional. En ella, la Virgen aparecía con un largo manto, manos puestas, expresión dulce, casi infantil, la mirada al cielo, de pie sobre el globo terrestre involucrado por una serpiente o sostenido por un dragón, con una luna de tipo creciente a

30. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XVIII.

31. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XIX.

32. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XX.

33. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XXI.



los pies y, por veces, rodeada de ángeles como para subrayar la atmósfera celeste de donde Dios prepara la salvación»<sup>34</sup>. Esa representación tenía inspiración en la Mujer del Apocalipsis vestida de sol, descrita por san Juan en el capítulo 12. Lorenzana también hizo referencia a esa visión de san Juan al mencionar que del cuerpo de la Guadalupe «salen a todas partes cien rayos del Sol»<sup>35</sup>, así como ya fue mencionado, comparó en el inicio de la *Oración* el asombro de las dos apariciones.

Por último, en la análisis de la descripción de la imagen en la *Oración*, destacaría el entendimiento de Lorenzana del color del rostro de la Virgen. Lorenzana buscó en el libro de los Cantares apoyo para la tez morena:

séanos lícito ver ese vuestro apacible Rostro; y es el mismo, que pone el Esposo en los Cantares: color tostado del Sol, que inclina más a moreno, pues así es la Esposa, cuando dice: No os admiréis que tengo algo cubierta la tez, porque me la puso descolorida el Sol: El Señor me crió muy hermosa, mas los trabajos, y caminos de Egipto, adonde huí con mi Hijo, y los tormentos de su Pasión me pusieron descolorida; parezco negra, pero soy muy perfecta [...] Mi Hijo Santísimo también se puso moreno con el Sol del día, y Luna de la noche, mas no perdimos la perfección de nuestros cuerpos<sup>36</sup>.

Lorenzana aun propondría la pregunta a quién la Virgen se parecía más ¿«a una Española, o a una noble India?»». A él le parecía claro que para atraer a «los recién conquistados» era de la costumbre salir, algún día, con el ropaje de ellos y «esto mismo ejecutó la Reina Soberana con estos sus hijos, los Naturales, recién ganados para el Reino Celestial». Además si el color moreno «no afea, antes bien agracia», también no era, según Lorenzana, una absoluta novedad: «morenas y más morenas, que este Celestial Retrato son Imágenes más celebradas de España, para guardar la misteriosa representación de la Esposa de los Cantares»<sup>37</sup>.

Tras la análisis de la imagen, Lorenzana aun añade otras materias en torno a la aparición. Él señala el momento oportuno de la aparición una vez que ella ocurrió «cuando en la Europa los perversos Lutero, Calvino, Buzero, y otros vómitos del Infierno apartaron del Seno de la Iglesia muchas Provincias, ganó nuestra Señora»<sup>38</sup> nuevos dominios, más vastos y amplios. Lorenzana, pues, evocaba el contexto de la Contrarreforma y como las conquistas espirituales obtenidas por la Iglesia católica en otros

34. Azevedo, Carlos A. Moreira. *Vigor da Imaculada. Visões de arte e piedade*. Porto: Paróquia Senhora da Conceição, 1998. p. 18.

35. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XXI.

36. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XXIV.

37. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XXV.

38. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XXVI.



continentes compensaban, en cierta medida, la contestación de su poder en Europa por el protestantismo.

Lorenzana también marcó que el misterio proyectado fue el de la Inmaculada Concepción por haber sido los franciscanos defensores de la doctrina –y vale recordar que la evangelización en Nueva España se inició con la llegada de los doce frailes de la Orden de San Francisco-, por haber sido los Reyes Católicos promotores de la creencia y por el juramento de defensa del misterio que hacían los españoles en sus universidades<sup>39</sup>. No obstante, el esplendor del culto a la Inmaculada, desde el fin del siglo XVI, estuvo relacionado al dinamismo reformador de la Iglesia católica y llevó a la multiplicación de imágenes suyas, especialmente en España y Portugal. Malagón-Barceló añade que el «culto a Guadalupe se había intensificado bajo su antecesor en la sede mexicana, Rubio y Salinas, y tal vez Lorenzana quiso dar una muestra de su interés por el mismo, y más en un momento en que la corte de Carlos III acentuaba la devoción a la Inmaculada Concepción»<sup>40</sup>.

¿Y por qué la Virgen había aparecido a un indio? Según Lorenzana, fue «para manifestar la Reina Soberana, que quería admitir en su regazo a esta Nación recién convertida, y dichosa, con lo que se desagrararía su Hijo Santísimo de los ultrajes, que en otros Reinos se le hacían»<sup>41</sup>. Además, la aparición se pasó en el cerro del Tepeyac porque «se daba culto en el a la Madre de los Dioses falsos» y la Virgen habría querido «en justo desagravio» ser venerada allí. Efectivamente, el lugar había abrigado el templo de la diosa azteca de la fertilidad, Tonantzin, diosa asociada a la luna que poseía el poder de proteger su pueblo, lo que, según Jacques Lafaye, hizo posible a los indígenas la construcción de lazos de similitud con la Virgen de Guadalupe<sup>42</sup>.

Lorenzana apunta igualmente que el sitio se volvió en un centro de peregrinaciones de vecinos y autoridades civiles y eclesiásticas. El poder de sus milagros, hizo del templo en Tepeyac un sitio de encuentro de los varios grupos sociales de Nueva España. Como señaló Jacques Lafaye, si para los doctores de la Iglesia, de una parte, ella no era sino una imagen a más de la Virgen Inmaculada, a los ojos de los indios, por otra parte, la Guadalupe representaba la esperanza de salvación, quizás el regreso de Tonantzin y, todavía más, una señal de que también ellos podrían salvarse, como los españoles, por medio de su adhesión al cristianismo<sup>43</sup>. La Virgen

39. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XXVII.

40. Javier Malagón-Barceló, p. 20.

41. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XXVII.

42. Jacques Lafaye. *Quetzacóatl y Guadalupe*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992. *passim*.

43. Jacques Lafaye. *Quetzacóatl y Guadalupe*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992. p. 388.

les garantizaba un lugar en el orden espiritual y en la organización social de Nueva España, además de ofrecerles una promesa de liberación frente a la opresión colonialista.

Por fin, Lorenzana sugirió que el nombre Guadalupe de la imagen era lo más adecuado «para fervorizar la Devoción de los Españoles». Eso porque la Virgen de Guadalupe en Extremadura, «donde nació Hernán Cortés» y donde se la venera como una de las imágenes más milagrosas de España, era muy parecida a la nueva hispana, «no en la figura, pero sí en las circunstancias» de la aparición<sup>44</sup>. Así, el nombre Guadalupe no sólo era de fácil identificación para los españoles, sino también, para Lorenzana, era un homenaje a Hernán Cortés. El conquistador que, para Serge Gruzinski, organizó la primera acción evangelizadora en México y tomó iniciativas en un terreno que, adelante, se reservaría a la Iglesia católica. El proyecto de Hernán Cortés se expresó alrededor de las imágenes: destrucción de imágenes indígenas y sustitución de ellas por imágenes cristianas<sup>45</sup>.

Lorenzana terminó su *Oración*, pidiendo «por la conservación de la Monarquía en la verdadera Religión», que concediera felicidad a los monarcas, «cuyas Leyes todas respiran amor y piedad a estos Naturales», y «acertado gobierno» para el virrey, sus sucesores y demás legisladores. Sin embargo, lo más necesitado de «los divinos auxilios», según Lorenzana, en aquel momento era él para el Concilio Provincial que deseaba empezar para «mayor gloria de Dios, exaltación de la Santa Iglesia Americana, extirpación de los vicios y salud de todas las Almas»<sup>46</sup>.

Es viable pensar, por lo tanto, que la Guadalupe presentada por Lorenzana en su *Oración*, antes de representar la oportunidad de incorporación de los diferentes grupos jugaba papel importante en la enseñanza de la doctrina cristiana. Frecuentemente se afirma que la Guadalupe, con su color morena, congregó españoles, *criollos*, mestizos y indios a través de la fe, sin eliminar las diferencias culturales que había entre ellos<sup>47</sup>. Lorenzana, no obstante, al llamar a los indígenas para alegrarse con los españoles con la aparición, «pues aunque en la Túnica tiene unidos dos círculos, que parecen un ocho, son los dos Mundos, que protege»<sup>48</sup> subrayaba la separación entre los grupos.

La imagen de la Guadalupe y su aparición tenían fuerza de ejemplo y instrucción y Lorenzana reconocía el poder predicador de las imágenes.

44. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XXIX – XXX.

45. Serge Gruzinski, 1994. p. 43 – 45.

46. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XL - XLI.

47. Jacques Lafaye. *Mesías, cruzadas, utopías. El judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984. p. 135. Eric Wolf. *The Virgin of Guadalupe: a Mexican symbol*. In: A. W. Cessa., E. Z. Vogt. *Reader in comparative religion*. New York, 1965. p. 229.

48. Francisco Antonio Lorenzana, 1770, p. XXIX – XXXI.

En *Reglas que deben observar los pintores cristianos para cortar todo abuso en las sagradas imágenes* del Concilio IV Mexicano, se afirmaba que el «pintor bueno en lo sagrado es un predicador mudo, alguna vez tan eficaz como el que habla, que hace más impresión en el que mira, y que su obra es más permanente y estable que la de un orador panegírico»<sup>49</sup>. La pintura más devota, se creía, era aquella que, además del primor del arte, congregaba la verdad de los misterios de la fe católica. ¿Qué imagen, por lo tanto, podría hacer eso mejor que una imagen fruto de una aparición y arrogada como un retrato divino pintado por los ángeles? La aparición de la Virgen de Guadalupe, en los inicios de la conquista espiritual, había tenido el papel de hacer vigorosa las verdades de la Iglesia católica delante de los indígenas. En el siglo XVIII, la obra de los evangelizadores aun no había se completado y recordar su mensaje permitía no sólo revivir la promesa de salvación entre los creyentes, sino también reforzar el alcance de la Iglesia católica para la dilatación del cuerpo místico del imperio hispánico.

## Bibliografía

- Carlos A Azevedo. Moreira. *Vigor da Imaculada. Visões de arte e piedade*. Porto: Paróquia Senhora da Conceição, 1998.
- David A Brading. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492 – 1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Dicionário Mariano*. Porto: Editorial Perpétuo Socorro, 1988.
- Edmundo O’Gorman. *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*. 2ª ed. México: UNAM, 1991.
- Eric Wolf. The Virgin of Guadalupe: a Mexican symbol. In: A. W Cessa, E. Z. Vogt. *Reader in comparative religion*. New York, 1965.
- Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón,. *Historia de la Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés*. México: Joseph Antonio Hogal, 1770.
- \_\_\_\_\_. *Oración à Nuestra Señora de Guadalupe*. México, Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, 1770.
- Isabel Arenas Frutos. La Ilustración y el nuevo universo cultural de México en la época del arzobispo Lorenzana. In: Jesús-Maria Nieto Ibáñez (ed.). *Humanismo y tradición clásica en España y América*. León: Universidad de León/Secretariado de Publicaciones y M.A., 2002.
- Jacques Lafaye. *Quetzacóatl y Guadalupe*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

---

49. Luisa Zahino Peñafort. *El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano*. México: UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999. Serie C: Estudios Históricos, núm. 31. p. 279.

- \_\_\_\_\_. *Mesías, cruzadas, utopías. El judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Javier Malagón-Barceló. *La obra escrita de Lorenzana como Arzobispo de México (1766 – 1772)*. Toledo: Universidad Complutense/ Publicaciones del Centro Universitario de Toledo, 1975.
- José Lélío Mendes Ferreira. *Maria na América*. Bragança Paulista: A & B Editora, 1992.
- Los Primados de Toledo*. Toledo: Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura, 1993.
- Luis Sierra Nava-Lasa. *El Cardenal Lorenzana y la Ilustración*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1975. (Monografías, 11)
- Luisa Zahino Peñafort. *El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano*. México: UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999. Serie C: Estudios Históricos, núm. 31.
- Nova Enciclopédia Católica*. Rio de Janeiro: Ed. Rênes, 1969. v.12.
- Secundino Martín, o. p.. *El rosario en el arte*. 3ª ed. Pamplona: Editorial OPE, 1968.
- Serge Gruzinski. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a «Blade Runner» (1492 – 2019)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- XI Semana Bíblica Nacional. *Maria na História da Salvação*. Lisboa: Difusora Bíblica, 1989.

# TARASCA, GIGANTES, DIABLILLOS Y MÚSICA EN LA CELEBRACIÓN DEL CORPUS CHRISTI DE LA PROVINCIA ESPAÑOLA DE VENEZUELA<sup>1</sup>

---

Montserrat Capelán Fernández  
USC  
España

---

En el presente escrito se estudiará la realización del *Corpus Christi* en la Venezuela de la época colonial. Fiesta cuya importancia se pone de manifiesto tanto por el esplendor con el que se intenta realizar como por el deseo que – desde el esclavo hasta el mantuano – tienen de participar en ella. Analizaremos aquí los cambios que se van gestando en la celebración a lo largo del tiempo y como los poderes eclesiástico y civil pasan de la incitación de algunas prácticas de la fiesta a la prohibición de éstas.

La festividad del *Corpus Christi* se mostró, desde sus orígenes, a través de manifestaciones en las que se entremezclaban lo religioso y lo pagano. Este sincretismo puede entenderse como el resultado lógico de su bula fundacional de 1264 – en la que se exhortaba a que la fiesta se hiciera con alegría, placer y regocijo – y de una Iglesia que solicitaba la participación activa de los fieles. Todo esto hizo que se introdujeran en las procesiones, tanto en las realizadas dentro como fuera de la iglesia, danzas y comedias – que si en principio debían estar relacionadas con lo divino – en muchas ocasiones tenían un origen y una temática claramente profana. Por otra parte, el intento educativo y la pretensión de hacer atrayente la fiesta llevó a la introducción de vistosas figuras que participaban en

---

1. Para la presente investigación la autora contó con la financiación del programa FPU y del Proyecto HAR2009-09161 (subprograma ARTE), ambos financiados por el Ministerio de Educación.

las procesiones. Si bien se usaron muchos tipos de figuras, como águilas, ángeles, representaciones de judíos, lo cierto es que las más habituales usadas en España fueron la tarasca o dragón, los diablillos y los gigantes. Una vez adentrados en el siglo XVIII estos monstruos llegarán a ser vistos por las autoridades no sólo como una muestra de barbarie e ignorancia, sino también como un problema de orden público, lo que llevará a su prohibición, en 1780, mediante una Real Cédula.

Con la conquista de América – y la consiguiente implantación del cristianismo en esas tierras – la festividad del *Corpus Christi* cruzará el Atlántico para instaurarse como una de las celebraciones más importantes y esplendorosas en todo el mundo hispánico. Así ocurrirá en la provincia de Venezuela a la que llegó la fiesta con la tarasca, gigantes, diablillos, comedias y danzas utilizadas en la Península pero con la peculiaridad de la diferenciación racial en cada uno de los elementos de la celebración. Fue de este modo como en esas latitudes al sincretismo pagano-religioso se le añadió el sincretismo cultural.

## Manifestaciones artísticas del *Corpus Christi*: de la invitación a la prohibición

El *Corpus Christi* se constituyó, en la época colonial venezolana, en una de las celebraciones en las que toman parte un mayor número de instituciones y feligreses. Sin embargo, esta capacidad de hacer que participaran en ella todos los extractos de la sociedad (desde el esclavo al mantuano), fue habitualmente coordinada por el Cabildo Seglar, quien no sólo nombraba a los diputados de la fiesta, sino que también corría con buena parte de los gastos realizados. El que una celebración religiosa estuviera organizada por el gobierno civil en vez de por el religioso, podría ser explicado por las peculiaridades de los primeros años de la colonia venezolana en los que ambos gobiernos estaban ubicados en diferentes puntos de su geografía. Efectivamente, cuando en 1531 se instaura la Diócesis de Venezuela, se establece como sede a la ciudad de Coro, mientras que la gobernación se instituye en Santiago León de Caracas. Este hecho devino en que fuera el poder civil el que organizara la mayor parte de las actividades realizadas en esta ciudad. Es por ello que, cuando en 1636 se traslada la sede de la Diócesis a Caracas, el Cabildo Seglar ya tenía unos cuantos años organizando el *Corpus Christi* caraqueño.



Así si bien la primera noticia que tenemos de esta fiesta en tierra venezolana la encontramos en las *Actas del Cabildo Eclesiástico*<sup>2</sup> será en las *Actas del Cabildo Seglar* en donde hay mayores datos respecto a la manera de celebrarse el *Corpus Christi*. La primera referencia de la fiesta en Santiago León de Caracas nos habla de las danzas y comedias que debían ser realizadas. Junto con la procesión éstas parecen haber sido, en los inicios de la colonia, la manera habitual de la conmemoración, que si bien eran organizadas por el Cabildo Seglar tenían el beneplácito de un poder religioso que invitaba a su realización. Así se constata cuando el 8 de mayo de 1595 el Cabildo Caraqueño asienta en sus actas que se mande «*al mayordomo de esta ciudad tenga cuenta que se haga algún regocijo de alguna danza y comedia para este año el día del Corpus Christi y gaste lo que fuere necesario*»<sup>3</sup>. Estas primeras danzas eran, con el beneplácito del clero, realizadas dentro de la iglesia. En el año mencionado fue Melchor Machado el encargado de ellas por lo que, en agosto, solicita al ayuntamiento que le paguen por su trabajo.<sup>4</sup> El hecho de que reclame su estipendio pone de manifiesto que se dedicaba profesionalmente al mundo de la danza, de la cual debió ser maestro enseñando bailes de origen europeo. Sin embargo, estas danzas no serán realizadas por los habitantes blancos de Caracas sino por los esclavos negros o los indígenas quienes, sin duda, terminarán modificando ciertos pasos y creando nuevos bailes autóctonos. Una de las primeras referencias explícitas de la organización de ellas la encontramos en el *Acta del Cabildo* del 10 de mayo de 1619 en la que se puede leer lo siguiente:

*En este cabildo se acordó que, por cuanto en las fiestas del Corpus Christi acostumbra esta ciudad hacer las demostraciones posibles y el dicho día está muy próximo porque el alcalde Don Juan Queypo está ausente y el dicho alférez mayor, su compañero, no puede solo acudir a esta disposición como conviene; por lo cual se acordó, mediante la brevedad del tiempo, que ya que no lo hay para poder hacer comedia y otras cosas de otros años, que el tesorero Bernavé de Oñate y el contador Baltazar de Escovedo se encarguen de que*

2. Éstas, que datan del año de 1582, hacen referencia al momento en que la sede estaba todavía en la ciudad de Coro. Así encontramos que el 12 de junio «*Se dispuso que toda la octava de Corpus Christi a prima se sacase el Santísimo Sacramento, y se pusiese en el altar mayor con cuatro candelas encendidas y dos hachas; y lo mismo desde nona hasta acabar las vísperas; y que después de éstas se hiciese procesión por dentro de la Iglesia con toda solemnidad*». Un mes y medio después «*Se dispuso que en las cuatro pascuas del año y fiestas de Corpus ... se aderezase la Iglesia de ramos y jucia*». Juan José Guzmán, *Actas del cabildo eclesiástico de caracas. Compendio cronológico. Tomo I (1580-1770)*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1963, pp. 6-7. Es de resaltar que estas son las dos únicas referencias al día de *Corpus* que encontramos en las *Actas del Cabildo Eclesiástico* mientras su sede se encuentra en Coro.

3. Citado en Alberto Calzavara, *Historia de la Música en Venezuela. Período Hispánico con referencias al teatro y la danza*, Editorial Pampero, Caracas, 1987, p. 20.

4. *Idem*.

*en la procesión se hagan unos pasos de figuras mudas que hagan la representación que sea más conveniente y que la regocije; y que para lo necesario a esto les ayude el regidor Antonio Gámes y que los regidores Diego de Villanueva y Blas Correa de Venavides se encarguen de hacer una danza de muchachas mulatas. Y que el regidor Diego de Villanueva y Diego de Ledesma hagan una danza de las indias de su repartimiento. Y que las cofradías de negros y mulatos hagan las danzas que se acostumbra... Y así mismo se acordó que, el depositario Alonso Martínez y Bernardino Moreno hagan, para el dicho día del corpus, las danzas que suelen hacer, de los repartimientos que tienen a su cargo».<sup>5</sup>*

Como se puede apreciar a pesar de que todos los organizadores son personas blancas no lo será ninguno de los danzantes. Se trata de negros esclavos, o de indígenas que estaban en el régimen de semi-esclavitud que suponía el sistema de repartimiento que todavía funcionaba en Caracas. En ninguno de estos grupos se mezclaban hombres y mujeres algo que sí ocurrirá después con la consecuente preocupación de la iglesia. Los indígenas poseían un buen número de danzas complejas, por lo que es probable que hayan terminado siendo mezcladas con las de origen europeo que les eran enseñadas. Estos bailes de indios, negros y mulatos continuaban, como veremos más adelante, todavía en 1687.

La forma grupal o asociativa colonial estaba basada precisamente en esta división racial que aquí apreciamos claramente y que tiene, como vehículo de cohesión, a las cofradías. Ya vimos que en 1619 se habla de las cofradías de negros y mulatos y se le manda a hacer «*las danzas que se acostumbra*», con lo que se aprecia que las habían realizado con anterioridad. A pesar de que no se menciona el nombre, no cabe duda que se trata de la *Cofradía de San Juan Bautista* integrada por negros de origen Tarí y que, adherida a la Iglesia de San Mauricio caraqueña, había sido fundada el 14 de marzo de 1611. De esto deducimos que los cofrades negros habrían bailado en las procesiones del *Corpus Christi* a partir de este año. Pero debemos tomar en cuenta que a pesar de la posibilidad de asociación de los negros, mulatos e indígenas éstos siempre estaban bajo las directrices de hombres blancos peninsulares o criollos, que eran los «protectores» con los que tenían que contar estas hermandades. En el caso de la *Cofradía de San Juan Bautista* esto queda claramente establecido en el artículo cuarto de sus constituciones en el cual se señala que «*para que esta Cofradía esté más bien gobernada amparada y defendida y vaya en aumento, han de ser Protectores y Defensores de ella, dos personas eclesiásticas [o sea, blancas] y dos seculares*».<sup>6</sup>

5. *Actas del Cabildo Seglar*, 10 de Mayo de 1619, Archivo Histórico de Caracas (AHC), Libro VII, Fol. 135-135vto.

6. Citado en Ermila de Veracoechea, *Tres cofradías de Negros en la Iglesia de «San Mauricio» en Caracas*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1976, p. 5.

Si además de negros, mulatos e indígenas, danzaron también blancos es algo que no se puede saber con certeza por lo dicho en el acta citada anteriormente, pues queda sin explicitarse quiénes hacían los *pasos de figuras mudas*. De este tipo de danzas, que funcionaban como una representación sin texto, también encontramos varias referencias en la Península<sup>7</sup> que es de donde, sin duda, viene su origen. Cabría suponer, a pesar de que no hemos encontrado una referencia clara con respecto a esto, que éstas eran las realizadas por los seises. Es decir, por niños que recibían su educación musical en la catedral, y que en la Península solían bailar delante del altar el día del *Corpus*. Pero si efectivamente se trataba de los seises esto no nos aclararía si éstos eran blancos o indígenas<sup>8</sup> y, con ello, si los peninsulares y criollos llegaron a participar también en las danzas, si bien consideramos esto como algo poco probable.

En cuanto a las comedias mencionadas en las actas no hay referencias que nos permitan saber de cuáles se trataban y si en el s. XVII éstas fueron escritas por americanos o peninsulares. Pero si atendemos a las prohibiciones que de ellas se hicieron desde el s. XVII hasta terminar la época colonial, es obvio que su realización era habitual. Ya en las *Constituciones Sinodales* de 1687 encontramos la advertencia – y consiguiente censura – de la pecaminosidad que éstas pueden encerrar:

«Mandamos, S.S.A. que de ninguna manera se representen comedias en tales días, aunque sean Actos Sacramentales, en dichas iglesias, ni en su comentarios, ni en otro día del año, pena de excomunión mayor ... Y habiéndose de hacer en otra parte, mandamos, que ninguna se represente, sin que primero sea vista, y examinada, por nuestro provisor, y vicarios de los partidos ... quienes firmarán son de buen ejemplo».<sup>9</sup>

7. María Antonia Virgili Blanquet. «Danza y teatro en la celebración de la fiesta del Corpus Christi», *Cuadernos de arte*, N° 26, 1995, p. 20
8. En las *Reglas de Coro* de 1728 se señala explícitamente que los músicos deben ser «cristianos viejos de legítimos matrimonio, blancos, personas virtuosas y que no den nota de distracción alguna» (*Reglas de Coro*, Archivo Arquidiocesano de Caracas (AAC), Serie libros diversos, 111L, Fol. 101). Sin embargo, esta práctica no parece haber sido ejercida en el siglo anterior. Cuando menos eso es lo que se colige de la carta que el obispo Baños y Sotomayor envía a Carlos II el 29 de noviembre de 1688. . En ella, hablando del maestro de capilla Francisco Pérez Camacho dice que «compite con cualquier maestro de capilla» y, un poco más abajo, seguramente refiriéndose también a Pérez Camacho dirá «con su enseñanza he adquirido el tener un terno en la catedral que se toca siempre que sale el Santísimo Sacramento y otro terno que tocan las criadas de las monjas y otro que tiene un vecino (sic) de esta ciudad, muestra bastante de que no son (los) indios tan insulsos como los quieren hacer». Robert Stevenson, «La música en la Catedral de Caracas hasta 1836», *Revista Musical de Venezuela*, N° 1, 1980. P. 53. Esta carta inferimos que Pérez Camacho era indígena y que, por consiguiente, en el siglo XVII no existió la exigencia de ser blanco para ser músico de la catedral. Con ella también podemos saber que los grupos de milicias, como se les llamará a bandas de instrumentos de viento y percusión, seguramente comenzaron a ser utilizados en las procesiones del *Corpus* en la época en la que Francisco Pérez Camacho fue maestro de capilla de la Catedral (1687-1724).
9. *El sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1975, p. 184

Con esto se pretendía que las comedias salieran de las iglesias y tuvieran como lugar de representación las plazas o corrales. El poder eclesiástico también buscaba la potestad para censurar representaciones en las que lo pecaminoso era de fácil manifestación. Esta prohibición y censura se extendía a las danzas, por lo que ambas fueron prohibidas por los obispos desde la segunda mitad del s. XVII hasta los últimos años de la colonia. Así encontramos que Francisco Ibarra, obispo de Caracas desde 1798 hasta 1806, se dirige a los feligreses caraqueños con las siguientes palabras:

*«El público se lastima y ve con vergüenza un aire deshonesto y provocativo en los trajes, en el decoro, estos públicos enlaces de brazos de ambos sexos, en las concurrencias de las comedias, en las expresiones cariñosas, en las ideas y sentimientos puramente mundanos y delicioso de que están poseídos, viendo lo menos con indiferencia las cosas santas o haciéndolas por ceremonia y con más escándalo por su inmodestia en las Iglesias, o tan presto en el Templo como en la comedia, en el Altar que en el baile, y en la misma profanidad y trato licencioso»<sup>10</sup>*

Para el momento en que el obispo Ibarra escribe esto ya habían sido suprimidas las danzas y comedias del día de *Corpus* del interior de la iglesia. Sin embargo, similares o peores «peligros» acechaban a los templos y a los cristianos, pues los bailes se habían vuelto más «indecentes» al bailarse entre hombres y mujeres y la música típica del teatro se introducía en la Iglesia a través de los oratorios musicales.

Por su parte la tarasca, gigantes y diablillos usados en las procesiones del *Corpus Christi*, deben haber sido introducidos bastante después que las danzas y comedias. La primera referencia que encontramos de ellas es la del *Acta del Cabildo Seglar* del 14 de noviembre de 1746 en la que se señala que era una costumbre inmemorial el que los alcaldes hicieran voluntariamente y a sus expensas «el dragón o tarasca, sacando personas con vestiduras y máscaras que vulgarmente llaman diablitos». <sup>11</sup> El que se considere una costumbre vieja nos hace estimar que su uso debió comenzar, cuando menos, alrededor de 1700. El señalamiento de que los alcaldes pagaban de su propio peculio los gastos que conllevaban la festividad, si bien no deja de ser una exageración, tiene ciertos visos de verdad. Tal hecho se pone de manifiesto en el acta capitular del 19 de septiembre de 1622 en la cual se lee:

*«En este cabildo se vio una relación que presentó el procurador general en conformidad del acuerdo del cabildo de veinte y uno de agosto [en el que se había acordado ver hasta qué punto los propios de la ciudad podían ayudar con los gastos que había realizado el alcalde para el Corpus] ... y se acordó que para*

10. Citado en Alberto Calzavara. *Historia de la Música en Venezuela*, p. 29.

11. *Actas del Cabildo Seglar*, 19 de septiembre de 1622, AHC, Libro VII, Fol. 220 vto.

*ayuda de costa de los setecientos y diez y ocho reales que contiene el memorial presentado por el dicho alcalde, el procurador general y mayordomo de la ciudad le dé al dicho alcalde, por ayuda de costa, cuatrocientos reales».*<sup>12</sup>

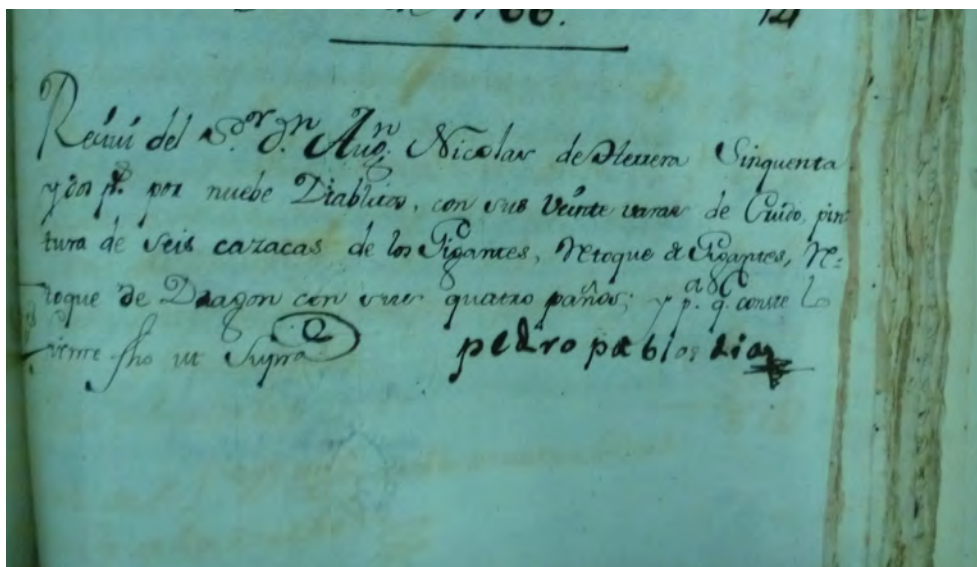
Si bien aquí podemos apreciar que efectivamente los alcaldes colaboraron en las fiestas con un capital propio, una parte de estos gastos (y en muchas ocasiones los gastos íntegros) le eran después abonados mediante los propios del Ayuntamiento. El que en un momento determinado no hubiese alcalde alguno en la ciudad no era impedimento para la organización, pues el Cabildo se encargaba de nombrar a los diputados que debían organizar las fiestas en su lugar. Los gastos del ayuntamiento eran varios. Su función primordial era la organización de la procesión externa de la ciudad la cual estaba constituida por muchos elementos a tomar en cuenta. El Santísimo Sacramento recorría unas calles recién arenadas y entoldadas, con una tropa rindiéndole honores, con diablillos danzantes, gigantes, tarasca, una banda de clarines, pitos, chirimías, clarinetes, cajas y tambores. Estaban todos los representantes de la iglesia (obispo, curas, monjes, monjas) y del ayuntamiento (alcaldes y cabildantes) y el resto de la sociedad caraqueña estaba representada por las múltiples cofradías que existían y que participaban en la festividad.

El ayuntamiento se ocupaba de facilitar parte de la ropa de los asistentes. Así queda constancia del pago, en 1620, de los zapatos confeccionados por Juan Sánchez Serralta.<sup>13</sup> También se hacía cargo de la construcción y arreglo de los diablillos, gigantes y tarasca. Para esto solían recurrir a los artesanos de la ciudad que pertenecían, en su mayoría, al grupo de los pardos. Tal es el caso del pintor Pedro Pablo Díaz quien es contratado por el cabildo, a lo largo de la sexta década del s. XVIII para la construcción y arreglo de las figuras de la procesión. Estudiando los recibos que conservamos a este respecto podemos apreciar que los diablillos – que en el caso caraqueño eran los que bailaban – se hacían nuevamente cada año, mientras que los gigantes y tarasca se conservaban durante varios años haciéndoles entre tanto, únicamente algunos retoques. Los diablos que se construían oscilaban entre 8 y 9 cada año y, quien se encargaba de las figuras, también solía confeccionar su ropa.

12. *Actas del Cabildo Seglar*, 28 de septiembre de 1620, AHC, Libro VII, Fol. 168.

13. Se conservan recibos a este respecto de Miguel Antonio Mogollón de los años 1771, 1777 y 1778. Véase: Carlos F. Duarte, *Diccionario biográfico documental. Pintores, escultores y doradores en Venezuela. Período hispánico y comienzos del período republicano*, Fundación Polar, Caracas, 2000, p. 202.





Recibo a nombre del pintor Pedro Pablo Díaz, que se conserva en el Archivo Histórico de Caracas, sección Propios

El ayuntamiento contratará para esto a Pedro Pablo Díaz hasta 1770 año después del cual encontramos a Miguel Antonio Mogollón haciendo este trabajo.<sup>14</sup> Sin embargo, en este último caso el pago se hará a cargo del Convento de la Inmaculada Concepción. Esta institución, formada íntegramente por mujeres mantuanas, realizaba también un importante aporte en la celebración del *Corpus Christi*. No sólo ayudarán económicamente con los gastos de las procesiones externas que se realizaban en la ciudad sino que además hacían su propia procesión interna. Es por ello que si bien en los recibos no se precisa si los monstruos encomendados a Miguel Antonio Mogollón eran para la procesión de la ciudad o para la del convento, nos atrevemos a sostener que fueron realizados para esta última. Para sostener esto nos basamos en que, según veremos posteriormente, todavía en el año de 1780 el Ayuntamiento manda hacer las figuras habituales. Por otra parte en los recibos firmados por Mogollón sólo hay constancia de la composición de los gigantes, algo que concuerda con otros datos según los cuales en la procesión del claustro del convento, parecen haber sido hechas únicamente con gigantillas y un grupo musical de 3 a 10 músicos de tambores e instrumentos de viento.<sup>15</sup>

Pero las concepcionistas también ayudaban en la procesión externa de la ciudad en la cual, llegaron a compartir gastos con el cabildo seglar. Todas las calles por las que pasaba la procesión eran entoldadas y también

14. Viana Cadenas, «La música en la micro-sociedad 'espiritual' de mujeres mantuanas: convento de la Inmaculada Concepción de Caracas (siglos XVII-XIX)», *Revista de la Sociedad Venezolana de Musicología*, N° 9, Año V, julio-diciembre 2005, pp. 22-24.

15. Juan José Guzmán, *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. Compendio Cronológico, Tomo II*, pp. 80-81.



se solían poner tapices en los que había representaciones religiosas. A este respecto se puede leer en el *Acta del Cabildo Eclesiástico* del 10 de junio de 1778:

«Expresándose haberse recibido una insinuación del señor Gobernador, sobre que para la procesión del día de Corpus se entoldasen las calles del tránsito; e insinuándose la dificultad de hallar género para toldos en el angustiado tiempo de ochos días, se dispuso que el mayordomo desde luego asease las calles de la Iglesia y las arreglase y encortinase con la colgadura de la capilla de San Pedro; y que por respectivo a toldadura arbitrarse el mejor medio y lo propusiese para acordar. Y aquí mismo se hace mención de haberse recibido una real orden de 30 de enero de este año, sobre que en esta procesión la tropa está desfilada y que rindan las banderas, tendiéndolas para que parado sobre ellas el preste, dé la bendición al Santísimo Sacramento.»<sup>16</sup>

El entoldamiento de las calles corría a cargo del poder eclesiástico pero, en esto participarán no sólo las autoridades catedralicias sino también el convento de las concepcionistas. Si tomamos en cuenta que en 1803 pagan 457 pesos por él,<sup>17</sup> podemos ver que cubrían una parte considerable de los gastos de los toldos que, ese año, fue de 686 pesos con tres reales.<sup>18</sup> El Seminario y posterior Universidad Pontificia de Caracas también se encargaba de la limpieza y parte del entoldamiento de las calle de la Universidad por la que pasaba la procesión.<sup>19</sup>

Había otras instituciones, como el convento de Santo Domingo, que participan en la organización de las fiestas. En Caracas, esta celebración no se limitaba únicamente al día del *Corpus Christi* sino que incluía la celebración de la octava y la infra-octava. Los dominicos tuvieron una participación importante en el domingo de la infra-octava en la que eran ellos los que hacían la procesión. Según establecían las *Reglas de Coro* de 1728 en su capítulo X no podían ser realizadas dos procesiones el mismo día<sup>20</sup> por lo que en principio, el domingo de la infra-octava debían ser únicamente la procesión dominica la única que debía haber en la ciudad. Pero esto será transgredido en el año de 1754, en el que la procesión del propio día de Corpus no había podido ser realizada a causa de las lluvias.

16. Viana Cadenas, «La música en la micro-sociedad 'espiritual' de mujeres mantuanas: convento de la Inmaculada Concepción de Caracas (siglos XVII-XIX)», *Revista de la Sociedad Venezolana de Musicología*, N° 9, Año V, julio-diciembre 2005, p. 23.

17. Juan José Guzmán, *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. Compendio Cronológico, Tomo II*, p. 341.

18. Viana Cadenas, Viana, *La actividad musical en la universidad Central de Venezuela (siglos XVII-XIX)*. Tomo I. Tesis de grado. Escuela de Artes, Facultad de Humanidades y Educación, UCV, 1987, S/P. P. 47

19. *Reglas de Coro*, Archivo Arquidiocesano de Caracas (AAC), Serie libros diversos, 111L, Fol. 67 vto.

20. Juan José Guzmán, *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. Compendio Cronológico, Tomo I*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1963, p. 366.

Por esta razón fue movida al domingo de la infra-octava, decidiendo hacerla en la mañana para que no coincidiera con la de los dominicos.<sup>21</sup> Sin embargo, esto fue una excepción que trató de no repetirse porque significaba un deslucimiento de algo que se pretendía hacer siempre con el mayor esplendor posible.

De esta manera podemos apreciar como el *Corpus Christi* se constituía en una festividad en la que participaban todos los estamentos de una sociedad que estaba dividida por extractos raciales. Pero esto no estuvo exento de disputas que, en ocasiones, llegaron a ser realmente fuertes. Problemas basados no únicamente en el intento del poder eclesiástico de contralar elementos que llegaron a considerar pecaminosos, como fue el caso de las comedias y danzas,<sup>22</sup> sino que estuvieron basados algunas veces en un genuino campo de medición de fuerzas. Así la relación entre el cabildo seglar y el eclesiástico oscilaba entre la colaboración mutua y las disputas exacerbadas entre ambos. No le faltaba razón a Pedro Gordomo de Alamcam en desaconsejar al rey que permitiera el traslado de la sede de la Diócesis de Coro a Caracas. Pues, como sabiamente le advirtió al monarca «*conviene residir allí [Coro] los prelados, y no en Santiago León de Caracas... [pues] cuando allí residen los obispos se encuentran con los gobernadores, y es en perjuicio del bien común el no conservar la paz*».<sup>23</sup> Efectivamente, las disputas entre los poderes eclesiástico y civil fueron habituales durante la época colonial. Así es de resaltar, que la advertencia de Pedro Gordomo resultó profética pues, apenas dos meses después de haberla realizado, se da una importante disputa entre los dos poderes, es decir, en mayo de 1623, cuando la diócesis todavía no había sido trasladada. El problema tiene lugar, precisamente, en las festividades del *Corpus* cuando, los asientos para los cabildantes ubicados en la capilla mayor, son trasladados a la parte de atrás de las puertas colaterales por orden del obispo Fray Gonzalo de Angulo. A primera vista, puede pensarse que este es un hecho sin importancia que no tenía porque crear gran problema. Sin embargo, no se trataba de algo baladí pues lo que estaba en juego era el reconocimiento, por parte del clero, del poder y jurisdicción del gobierno civil en Venezuela.

21. «Con motivo de no haberse pedido hacer la procesión del día de Corpus por lluvias, y trasladados a la Dominica infra-octava, en que la hacía el convento de Santo Domingo por la tarde como se había practicado en otra ocasión; el Cabildo hizo la protesta de que aquel acto no perjudicase en caso de repetirse en la presente, pues no correspondía que hubiesen dos procesiones públicas y triunfales en un mismo día». Juan José Guzmán, *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. Compendio Cronológico*, Tomo II, p. 28.
22. Es conveniente resaltar que este tipo de censuras no se hicieron únicamente a los feligreses sino que son habituales, las críticas y condenas a personas pertenecientes al clero. Por parte del poder eclesiástico encontramos numerosas amonestaciones a eclesiásticos que participaban en danzas. A las mismas monjas del Convento de la Inmaculada Concepción se les llegará a recriminar por esta razón.
23. Citado en: David Coifman, *De Obispos, Reyes, Santos y Señas en la Historia de la Capilla Musical de Venezuela (1532-1804)*. Madrid, 2009. (En Imprinta), p. 12-13.

Pero a pesar de estas diferencias, en el siglo XVIII ambas instituciones coincidirán en la condena de ciertas prácticas que eran realizadas en el *Corpus Christi*. Como ya hemos señalado las leyes eclesiásticas venezolanas, prohíben en las *Constituciones Sinodales* de 1687, tanto las comedias como las danzas en el interior de la iglesia.<sup>24</sup> El que los venezolanos no dejaron de bailar a pesar de esto, lo demuestra el hecho de que el clero siguiera prohibiéndolas casi un siglo y medio después. Sin embargo con esta legislación sí parece haberse logrado sacar las danzas y comedias de la Catedral a la plaza lo que supuso un cambio significativo en la manera de celebración del *Corpus Christi* caraqueño.

En comparación con el poder eclesiástico, el gobierno civil comenzará con las prohibiciones bastante tiempo más tarde. Esto se debe, sin duda, a que en este último caso no se preocupaban por lo pecaminoso que pudiera haber en la celebración sino en los problemas de orden público. Así el 14 de noviembre de 1746 el cabildo caraqueño se queja de los excesos que se producen en las fiestas en las que, los diablillos que eran «negros de las peores costumbres» cometían robos y todo tipo de tropelías.<sup>25</sup> El cabildo no acuerda la prohibición de las máscaras – muy probablemente porque se trataría de una medida sumamente impopular – sino que se contenta con recomendar que no se permitieran más excesos. Sin embargo esto es una muestra de las acciones que, bajo las protecciones de las máscaras, cometían algunos de los participantes en las procesiones. Este tipo de excesos no fueron exclusivos de la provincia venezolana, su ejercicio en muchas otras parte del mundo hispano tendrá como consecuencia el que la monarquía termine prohibiendo las figuras de las procesiones del *Corpus*.<sup>26</sup> Así encontramos que, con fecha de 21 de julio de 1780 se promulga una Real Cédula en la que se señala lo siguiente:

«Habiendo llegado a noticia de S. M. algunas notables irreverencias que en la fiesta del Santísimo Corpus Christi de este año se han cometido con ocasión de los gigantones y danzas, y teniendo presente lo consultado por el Consejo, se manda que en ninguna Iglesia de estos Reynos, sea Catedral, Parroquial o Regular, haya

24. El artículo 140 de las *Sinodales* delimitaba claramente la manera en que debían hacerse las danzas: «Y porque en muchas partes suele acostumbrarse haber danzas, mandamos, no salgan a ella mujeres, y que los que hubieren de danzar, vayan decentemente vestidos, como quienes van delante de tan Gran Señor: Y por esta atención irá descubiertos, sin sombrero, ni monteras en las cabezas». (*El sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687*, p. 184). Llama la atención que esta ley publicada en 1687 sea tan similar a la Real Cédula que Carlos II, emite en 1699, en la cual se establece también que las danzas sólo deben ser realizadas por hombres, que lleven la cara descubierta y no usen sombrero.

25. Alberto Calzavara. *Historia de la Música en Venezuela*, p. 29.

26. A pesar de que ésta es una de las causas básicas de la prohibición realizada en 1780, hemos de reconocer que no es lo único que lleva a la redacción de la Real Cédula. Existía también en las élites del s. XVIII la idea de que este tipo de manifestación festiva constituía una muestra de atraso y barbarie algo que iba contra la idea de una modernización de España. Es por ello que su prohibición se enmarca, de alguna manera, en el proceso de la España ilustrada que se quería lograr.

*en adelantes tales danzas ni gigantones, sino que cese del todo esta práctica en las Procesiones y demás funciones Eclesiásticas, como poco conveniente a la gravedad y decoro que en ellas se requiere».<sup>27</sup>*

Este edicto, terminará marcando un antes y un después en la manera de celebrarse el *Corpus* en Santiago León de Caracas, cambio que se percibe claramente desde el mismo año de 1781.

## La celebración del *Corpus Christi* caraqueño después de la Real Cédula de 1780

El siete de mayo de 1781 el Mayordomo de Propios de la ciudad, Miguel Suárez, enviará una carta al Cabildo Seglar en la que manifiesta lo siguiente:

*«... habiéndose el año pasado de ochenta [1780] hecho de nuevo, y a todo costo las figuras del Dragón, Gigantes, y Diabletes, que se estrenaron en el día de la festividad del SSmo Corpus Christi del citado año, ocurrió después en veinte y seis de Octubre por la noche del mismo, abatirse hasta venir todo a tierra el techo de la casa, que sirve de Bodega para guardar otras Figuras en la calle de San Mauricio, dimanado de las muchas y continuas lluvias que se experimentaron y ocasionaron varias ruinas en muchas de las fábricas de esta ciudad como fue notorio. Y por respecto a lo experimentado en la casa citada, lo hizo el mayordomo manifiesto a V. S. por su representación en Cabildo de treinta de octubre del citado mes y año, así para que se acordase la reedificación de otra casa, como para se sirvieren [sus] usías mandar examinar y reconocer la ruina total experimentada / en los muebles del Dragón, a lo que se proveyó por decretos de V. S. en el mismo día treinta de Octubre y del Sr. Gobernador en treinta y uno del mismo, que los Sres. Regidores de obras públicas entendiesen así en el reconocimiento de la ruina padecida en estos muebles, como en la reedificación de la referida casa».<sup>28</sup>*

Si bien para mayo de 1781 la casa ya había sido reconstruida, sin embargo, no había ocurrido lo mismo con el dragón, gigantes y diablillos habitualmente utilizados en la fiesta del *Corpus* por lo que el mayordomo solicitaba que, debido a lo cercano de la celebración, se mandaran a hacer con la mayor premura posible. Por la respuesta dada por el Cabildo caraqueño, se puede ver que habían recibido la Real Cédula del 21 de julio de 1780 pues en el acta se señala que *«enterados estos Sres [y] habiendo hecho sesión sobre el asunto, considerándose que semejante ceremonia, ya*

27. Santos Sánchez, *Colección de pragmáticas, cédulas, provisiones, autos acordados, y otras providencias generales expedidas por el consejo real en el reinado del señor don Carlos III*, Imprenta de la viuda e hijo de Marín, Madrid, 1803, p. 405.

28. *Actas del Cabildo Seglar*, 7 de mayo de 1781, AHC, Libro del año 1781, Fol. 71-71vto.

no se usa en muchas partes, y en las más de ellas, por no ser de necesidad precisa, antes de no poco inconveniente para la sumisa reverencia a nuestro Sor Sacramentado pudiéndose Subrogar otro obsequio más propio y devoto»<sup>29</sup>

Como se puede apreciar, con esta resolución quedan eliminados la tarasca, gigantes y diablillos de la habitual procesión que se hacía en la ciudad. Muy probablemente no se hubiese tenido tanta premura para el cumplimiento de la Real Cédula si los aguaceros del año anterior no hubiesen estropeado las figuras. Que hubiese sido esto posible lo muestra tanto la procesión interna que hacían las monjas del Convento de la Inmaculada Concepción, en la que se siguió haciendo con las habituales gigantillas hasta, cuando menos, el año de 1789<sup>30</sup>, como el hecho de que todavía hoy en día, en algunos pueblos venezolanos del interior, se siguen haciendo los diablillos en el *Corpus Christi*.

Pero lo cierto es que, con posterioridad a 1780 dejamos de encontrar recibos caraqueños por la construcción de gigantes, tarasca o diablillos, tanto para la procesión organizada por el ayuntamiento como por la organizada por el Convento de las concepcionistas.

El *Corpus Christi* de 1781 cobra especial interés histórico precisamente por constituirse en el primer año en el que no saldrán a la calle los habituales gigantes, diablillos y tarasca. Sin embargo, esto no quiere decir que merme la importancia y esplendor de la fiesta, sino que ésta pasará a dar mayor importancia a otros de los elementos que la constituían, como ocurrió con la mayor atención que pasarían a prestar a la música.

El 14 de junio de 1781, día del *Corpus Christi*, los caraqueños se despertaron con el toque de las campanas de la Catedral, los cuáles estaban escrupulosamente establecidos para cada uno de los días del año. La fiesta en honor al Santísimo Sacramento comenzaba a las cuatro y media de la mañana con el toque de Alba que era realizado con 33 golpes seguidos. De las cinco a las seis seguían las campanadas de Prima en el cual se comenzaba con 12 golpes en la Campana de Santa Ana que eran repetidos durante media hora. Luego de esto se utilizaba la campana menor con la que se hacían golpes de dos en dos durante un cuarto de hora, para pasar a tocarse la campana de la Esquila en la cual, después de doce golpes, se tocaba de manera continua. La misa mayor del día de *Corpus Christi* comenzaba a las ocho de la mañana por lo que, a las siete y cuarto volvían los campanazos como un llamado de los feligreses para la asistencia de la

29. Viana Cadenas, «La música en la micro-sociedad 'espiritual' de mujeres mantuanas: convento de la Inmaculada Concepción de Caracas (siglos XVII-XIX)», *Revista de la Sociedad Venezolana de Musicología*, N° 9, Año V, julio-diciembre 2005, p. 23.

30. La manera en la que debían ser realizados los toques de campanas, está cuidadosamente establecida en las *Reglas de Coro* que se hicieron en 1728. Con respecto a cómo debían hacerse los repiques en la festividad del *Corpus Christi* puede ser consultada en: *Reglas de Coro*, AAC, Serie libros diversos, 111L, Fol. 48-52.



misa. Se utilizaban entonces todas las campanas que existían en la catedral comenzando con treinta y tres golpes seguidos que eran repetidos en el primer cuarto de hora, después del cual, y por quince minutos más, se alternaban una campana grande y otra pequeña realizando cada una tres repiques. Finalmente se terminaba con golpes continuos y acelerados.<sup>31</sup> Después de tal algarabía no cabe duda que los habitantes de la ciudad (que estaba formada por unas pocas cuadras alrededor de la catedral) estaban despiertos y preparados para asistir a la misa y/o posterior procesión.

Después de la misa, el Santísimo Sacramento era sacado en Procesión por las ocho calles cercanas a la Catedral. Debía salir primero el obispo, algo que no ocurrirá en 1781 por hallarse Mariano Martí en la hacienda de trapiche de Adriana Blanco (vicaría de Valencia) realizando su visita pastoral. Así que fueron los integrantes del cabildo eclesiástico los primeros en salir, seguidos de los integrantes de las tres congregaciones masculinas que existían en la ciudad (dominicos, franciscanos y mercedarios), continuaban los curas de las diferentes parroquias, cada una de la cuales asistía con las cofradías que estaban adheridas a ellas. Es así como los cofrades de las numerosas hermandades que existían en la ciudad de negros, mulatos, pardos, indígenas y blancos, participaban en la procesión detrás de cada uno de sus pendones. En los años anteriores, los músicos solían ir al lado de la tarasca, gigantes y diablillos que abrían la procesión. Al no presentarse estas figuras este año, es difícil saber si los músicos fueron al principio o final de la procesión. Pero el hecho de haberse eliminado las figuras parece haber tenido como consecuencia que se le prestara una mayor atención a la banda de la procesión. Desde años atrás el *Cabildo Seglar* se encargaba de contratar a los músicos de la banda que participaban en la procesión externa. Entre 1767 y 1770 el ayuntamiento contrata para las procesiones a instrumentistas de chirimía, clarines, cajas y pitos (?).<sup>32</sup> Pero para la procesión de 1781 parece habersele prestado una mayor atención a la música callejera ya que serán implementados algunos instrumentos de los que no se tiene constancia de su participación en las procesiones de otros años. Así en el acta del Cabildo Seglar del 7 de mayo de 1781 encontramos que se propone que «*otro mayordomo ... disponga [que] asista a la procesión algún golpe / de música compuesto de tambores, trompas, clarinetes, flautas y otros instrumentos de esa especie, y violines, violón y bajón en obsequio de la Majestad, cuyo coste se satisfaga, como antes se hacía para maniobrar las figuras y establecerlas*». <sup>33</sup> De este modo, parece que los instrumentos de cuerda (de los que no tenemos conocimiento que

31. Alberto Calzavara. *Historia de la Música en Venezuela. Período Hispánico con referencias al teatro y la danza*, Editorial Pampero, Caracas, 1987, p. 29.

32. *Actas del Cabildo Seglar*, 7 de mayo de 1781, AHC, Libro del año 1781, Fol. 67 vto-68.

33. En 1803 el Cabildo Seglar contratará a Miguel Antonio Mogollón para que pinte algunos de los toldos. Véase a este respecto Carlos F. Duarte, *Diccionario biográfico documental*, p. 204.



se usaran otros años) comenzaron a utilizarse en la procesión de 1781. Llama la atención que un violón, que debe ser tocado sentado, también participe. De ahí inferimos que el grupo de músicos debía tocar instalado encima de una carroza.

Esta procesión pasaba bajo los toldos que se habían mandado hacer para la fiesta, algunos de los cuales, habían sido pintados.<sup>34</sup> Por su parte, el Convento de las concepcionistas, solía mandar a hacer tres altares que se ponían en algunos puntos del recorrido. Miguel Antonio Mogollón les cobró 6 pesos, en 1780, por la construcción de estos altares,<sup>35</sup> los cuales seguramente se volvieron a usar el año siguiente. Era este convento también quien se hacía cargo de los gastos de los fuegos artificiales que acompañaban la procesión y que tanto gustaban a los caraqueños del s. XVIII. Además de la música de la banda, todo el recorrido se hacía bajo el sonido constante del repique de las campanas.

Una vez terminada esta procesión el Santísimo Sacramento se introducía nuevamente en la Catedral dando lugar a la realización de la procesión interna, de cuya organización se encargaba el *Cabildo Eclesiástico*. Ésta no sólo se diferenciaba de la anterior por realizarse en un espacio cerrado sino que constaba de mucha más solemnidad y recato que la realizada al aire libre. Parte de la diferencia estaba en la música que se tocaba la cual, interpretada por la capilla musical de Catedral, consistía en las obras cantadas en latín que la iglesia establecía para estas ocasiones, es decir, el *Pange Lingua* y el *Tantum ergo*.

En Caracas, existió la peculiaridad de que no estaba entre las obligaciones del maestro de capilla el tener que componer. Esto se constituía en una buena oportunidad para que los compositores pardos, que tenían vedada la posibilidad de formar parte de la capilla musical de la catedral, vendieran sus obras a esta Iglesia Metropolitana. Es por ello que, a pesar que para 1781 la Catedral contaba con el maestro de capilla interino, Juan Gabriel Liendo, sin embargo, no parece haber sido él el encargado de la composición de las obras. Siguiendo la idea de la celebración de un *Corpus Christi* en que se le prestaba una gran atención a la música, parece haberse contratado a uno de los mejores compositores caraqueños del momento: José Antonio Caro. Cuando menos esto es lo que se colige a partir del estudio de un grupo de obras manuscritas y autógrafas que se conservan en la *Biblioteca Nacional de Venezuela* de este compositor pardo. En esta institución, bajo la signatura JAL 296 (30), se conservan las particellas autógrafas de cuatro obras de José Antonio Caro: *Tantum ergo*, *Pange Lingua*, *Sacris solemnibus* e *Interludio Instrumental*.

34. *Ibid*, 202.

35. Mariano Martí, *Documentos relativos a su visita pastoral, libro personal, Tomo II*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1998, p. 427



Portada del Bajo de las obras compuestas por José Antonio Caro para el *Corpus Christi* de 1781

Si bien en ninguna parte de los manuscritos se indica para qué institución fueron realizadas las obras, lo más lógico es suponer que se compusieron para la Catedral que era el principal lugar en el que se hacía la procesión interna del Santísimo Sacramento. El hecho de que en la portada se ponga el nombre únicamente del *Tantum ergo*, se debe a que el compositor quería indicar con ello con qué obra debía comenzar la música. De esta manera, en vez de seguirse el orden más habitual de *Pange Lingua- Tantum ergo* era el orden inverso el realizado. Sin duda esto se debió a los deseos de Mariano Martí, cuyos gustos a este respecto dejó escritos en los documentos de su visita pastoral a la diócesis:

«En la Octava del Corpus se observaba acá [en la ciudad de Valencia] que en el tiempo de la Misa, entre las ocho y las nueve, que toda la Octava se celebra cantada, se expone su Divina Majestad, y después queda expuesto hasta después de las once y cerca de la media, en que se reserva; y desde que se acaba la Misa, hasta después de las once, toca el órgano y se cantan el sacris solemnis y otros ... y después de las cinco se hace una procesión por dentro de la Iglesia. ... y tal vez sería mejor que en esta ciudad entrase la procesión [externa] a la Iglesia de los Franciscanos, y que en el altar mayor se colocase la Custodia en ínterin se cante el Tantum ergo y la Oración».<sup>36</sup>

36. En esta capilla se acostumbraba a guardar el Santísimo Sacramento dentro de una «Custodia dorada

Como se puede apreciar Martí solicita a la iglesia de Valencia que delante del Santísimo Sacramento se cante el *Tantum ergo* y después la oración, que no debe ser otra cosa que el *Pange Lingua*, algo a lo que el compositor José Antonio Caro atiende en las composiciones que realiza para la procesión interna del *Corpus* de 1781.

Para el mencionado año, la Catedral de Caracas estaba formada por cuatro capillas: la capilla mayor o del altar mayor en la cual se guardaba el al Santísimo Sacramento, la de San José, la de San Pedro y la de las Ánimas. La procesión a la que asistieron algunos de los caraqueños de 1781 se debió llevar a cabo mediante todo un ritual en el que se pasaba por cada una de las capillas.

Una vez que el Santísimo Sacramento, después del recorrido externo, entraba en la Catedral, se ubicaba en el altar de la capilla mayor<sup>37</sup> y se le adoraba cantándole el *Tantum Ergo*.<sup>38</sup> Después de la interpretación de este himno los clérigos, en procesión, iban recorriendo cada una de las capillas de la Iglesia Metropolitana. Los diferentes pasos que tenían que hacer para ir de una capilla a la otra serían entonces acompañados con el *Interludio Instrumental* y el *Sacris Solemnis*. Ambas obras, a pesar de su sencillez, son de gran importancia histórica: la primera por ser la más antigua obra instrumental venezolana de la que se tenga noticia<sup>39</sup> y, la segunda, por tratarse de la única obra colonial en la que se indique expresamente que el

---

guarnecida y esmaltada de piedras preciosas» Mariano Martí, *Documentos relativos a su visita pastoral. Libro I de Inventarios. Tomo III*, p. 2. Sin embargo, esta custodia no lo debía parecer suficiente al Cabildo Eclesiástico ya que, el 4 de junio de 1799 señalan lo siguiente: «Tratándose de hacer una custodia de mejor forma que las que tiene la Iglesia para las públicas exposiciones del Santísimo Sacramento, y una urna o sagrario de plata para el monumento, se acordó a pluralidad: que por ahora no se hiciese hasta que las rentas de la Iglesia estuviesen capaces al efecto, por estarse actualmente haciendo otras obras comenzadas, y tratándose de nuevo edificio de la iglesia». Juan José Guzmán, *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. Compendio Cronológico, Tomo II*, p. 272.

37. Mariano Martí, *Documentos relativos a su visita pastoral. Libro Personal. Tomo II*, p. 427.

38. Existe otra obra instrumental compuesta en el s. XVIII de la cual, por no llevar fecha de composición, no podemos saber si fue realizada antes del *Interludio Instrumental* de José Antonio Caro o después. Esta obra consiste en una suite de danzas compuestas por José Francisco Velásquez, el viejo. Los manuscritos se conservan en la Biblioteca Nacional de Venezuela.

39. Mariano Martí, en su libro de *Inventarios* cuando recorre las diferentes capillas de la Catedral pone de manifiesto los diferentes cambios de vestuario que era necesario hacer según el rito, cuando se iba de una capilla a otra. Después que se pasaba por primera vez por el Altar Mayor los dos canónigos más antiguos se debían vestir de diáconos de altar y el Obispo de medio pontifical: «entrándose los dos canónigos más antiguos en la Sacristía a vestirse de diáconos de altar y habiendo salido estos para ayudar a vestir a S.S.I ... dicho el Padre Nuestro y Ave María en secreto entonó S. S. I. la hora de tersia y cantando el himno y antífona se vistió de medio pontifical». Después que daban toda la vuelta a la Catedral, el Obispo volvía a hacer cambios en su ropa: «se trasladó la procesión al presbiterio de la capilla mayor donde tomando otra vez asiento S.S. I. en su sitio se desnudó de los parámetros blancos y se adornó con los de color negro poniéndose una capa pluvial de terciopelo con franjas y añamanes de oro». Mariano Martí, *Documentos relativos a su visita pastoral. Libro I de Inventarios. Tomo III*, p. 1-4. Con ello no hacía otra cosa que cumplir las *Reglas de Coro* las cuales, en el capítulo IX indicaban claramente que en las procesiones en las que se sacara el Santísimo, era necesario que los eclesiásticos se cambiaran de ropa (*Reglas de Coro*, AAC, Serie libros diversos, 111L, Fol. 64 vto.).

continuo debe realizarse con el órgano. Esta especificidad del instrumento es muy probable que provenga de la costumbre que el Obispo Martí reseña con respecto a Valencia y a la que ya hemos hecho mención: después de la Misa, quedando expuesto el Santísimo Sacramento, debía quedarse el organista tocando el *Sacris Solemnis* y otros cantos. Nos encontraríamos aquí ante una práctica similar a la de las siestas, si bien no he encontrado ninguna referencia a este término en Venezuela y tampoco se trataría de música meramente instrumental. José Antonio Caro, seguramente intenta recoger esta tradición – y sonoridad – mencionada por Martí, por lo que especifica con qué instrumento ha de hacerse el *Sacris Solemnis*.

El carácter reiterativo del único tema utilizado en cada una de estas obras da pie a que sea utilizado como música que sirva a los pasos que daría el séquito de capilla en capilla. El hecho de que estén formados por temas que se repiten permitiría a los músicos acortar o alargar – según fuera necesario – la obra, permitiendo dar tiempo a que los clérigos llegaran a la siguiente capilla. Lo más probable es que se tocara el *Interludio Instrumental* después del *Sacris Solemnis* únicamente cuando tardaban más en llegar a la siguiente capilla. Seguramente esto solía ocurrir cuando el Obispo – o en caso de su ausencia, el encargado de dirigir el séquito – y otros integrantes del clero tenían que, para cumplir con el protocolo, cambiarse de ropa. □

*Andante*

José Antonio Caro (1758-1814?)

The image displays a musical score for a piece titled "Andante" by José Antonio Caro (1758-1814?). The score is arranged in two systems of staves. The first system includes staves for Clarinet 1, Clarinet 2, Trombone F. 1, Trombone F. 2, Violin I, Violin II, and Bass. The second system includes staves for Oboe 1, Oboe 2, Flute 1, Flute 2, Viola I, Viola II, and Bass. The music is written in a key signature of one sharp (F#) and a 2/4 time signature. The tempo is marked "Andante". The score features various musical notations, including notes, rests, and dynamic markings. There are some red annotations on the score, such as a red circle around a note in the Violin I staff and a red bracket under a group of notes in the Viola I staff.





*Interludio Instrumental* compuesto en 1781 por José Antonio Caro para las festividades del *Corpus Christi*

Una vez que se llegaba a la próxima capilla se interpretaba el *Pange Lingua*. Construye José Antonio Caro esta obra como un *contrafactum* del *Tantum ergo* con lo que se le da una mayor unidad a toda la procesión. A parte del texto, existe la diferencia entre ambas composiciones del número de compases ya que el *Pange Lingua* está formado únicamente por los primeros 44, siendo, por consiguiente, más corta. A esto le tenemos que añadir el menor número de voces en el coro (tres para el *Pange Lingua* frente a las cuatro del *Tantum ergo*). Todo esto se explica por el uso que se hacía en la procesión del *Pange Lingua*. Éste, sin duda, se interpretaba delante de las capillas menores de la Catedral, es decir, las tres que no eran la capilla mayor. En estos casos este himno terminaba en el primer tiempo del compás 44, después de hacer una conclusiva y típica cadencia auténtica con doble retardo con las que José Antonio Caro solía terminar casi todas sus obras. Acto seguido, el séquito, bajo los acordes del *Sacris Solemnis* (seguido del *Interludio Instrumental* en los casos que fuera necesario), caminaría hasta la próxima capilla en la que se repetía el *Pange Lingua*.



Una vez dada la vuelta a la Iglesia Catedral se llegaría de nuevo ante el Altar Mayor. Nuevamente se cantaría el *Pange Lingua* pero con una pequeña variación con respecto a los casos anteriores. Ésta consistiría en que, en vez de terminar en el compás 44, se deberían realizar los cuatro compases más que están indicados en las particellas de esta obra y que, a pesar de que el compositor no lo indique, al terminar en un acorde de dominante (y por consiguiente no conclusivo) sólo pueden tener sentido si sirven como puente para ir directamente a la interpretación del *Tantum ergo*. De esta manera se comenzaría y terminaría con la misma obra en la capilla mayor. El que en esta capilla se interprete siempre el himno más largo y con un mayor número de voces, es un símbolo que pone de manifiesto la importancia que se le confiere a ésta, frente a las otras capillas catedralicias de San José, San Pedro o las Ánimas.

Si bien las procesiones del *Corpus Christi* se realizaban tanto en el propio día de la fiesta como en su octava (y la procesión interna se hacía todos los días de la infraoctava),<sup>40</sup> no cabe duda que las mencionadas composiciones de José Antonio Caro fueron hechas para el propio día del *Corpus*. Tal es lo que se deduce de los recibos que actualmente se conservan en el *Archivo General de la Nación*. Como era bastante habitual, el maestro de capilla era el encargado de pagarle a los músicos motivo por el cual, el mayordomo solía pagarle a éste, quien a su vez se encargaba de dar el dinero correspondiente a los instrumentistas y compositores que habían participado. Así encontramos que el maestro de Capilla, Juan Gabriel Liendo, el 15 de junio firma un recibo que dice así: «Recibí de D.<sup>n</sup> Martín de Ascanio mayordomo de la S. Igl. Catedr.<sup>l</sup> p.<sup>r</sup> enten del Sor. Deán treinta y seis p.<sup>s</sup> p.<sup>r</sup> pagar los músicos foráneos que asistieron a tocar y cantar la festividad del *Corpus* en la Misa y Procesión; todo hecho según el acuerdo de dieciocho de marzo de setenta y ocho p.<sup>r</sup> el M. V. S. Deán y Cav<sup>do</sup> y p.<sup>a</sup> que conste lo firmo en Caracas a 15 de Junio de 1781».<sup>41</sup>

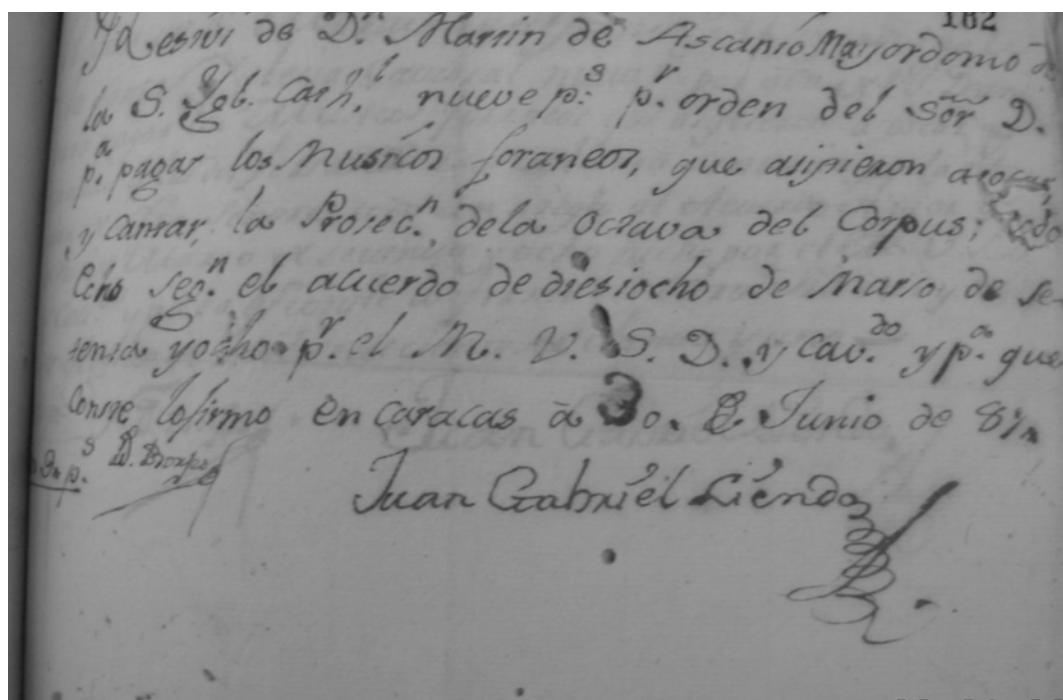
El acuerdo del que se habla en el recibo hace referencia al consenso de los cabildantes de contratar músicos foráneos para la celebración de las fiestas importantes. Por estos músicos lo más habitual era pagar un promedio de nueve pesos, con lo que, el pago de 36 pesos sólo puede ser explicado debido a que en él se incluía el dinero que debía pagarse al compositor de las obras. De esto, deducimos que José Antonio Caro habrá cobrado 25 pesos por sus composiciones. Esto se corrobora mucho más en tanto que, por la octava del día de *Corpus* Juan Gabriel Liendo cobrará 9 pesos.<sup>42</sup> Debido a que en este caso no era necesario pagar por

40. *Reglas de Coro*, AAC, Serie libros diversos, 111L, Fol. 98 vto.

41. *Archivo General de la Nación* (AGN), Sección Iglesias, Tomo XXXIV, Fol. 181

42. *Ibid.*, Fol. 182. Los músicos foráneos que se deben haber contratado para cubrir las carencias de la capilla musical deben haber sido, 1 flauta, 1 oboe, 2 trompas, 1 violín primero, 2 violines segundos y una voz. El resto de los instrumentos necesarios para la interpretación de las obras de José Anto-

las composiciones, pues éstas ya habían sido canceladas, el precio por la organización de la música disminuyó ostensiblemente.

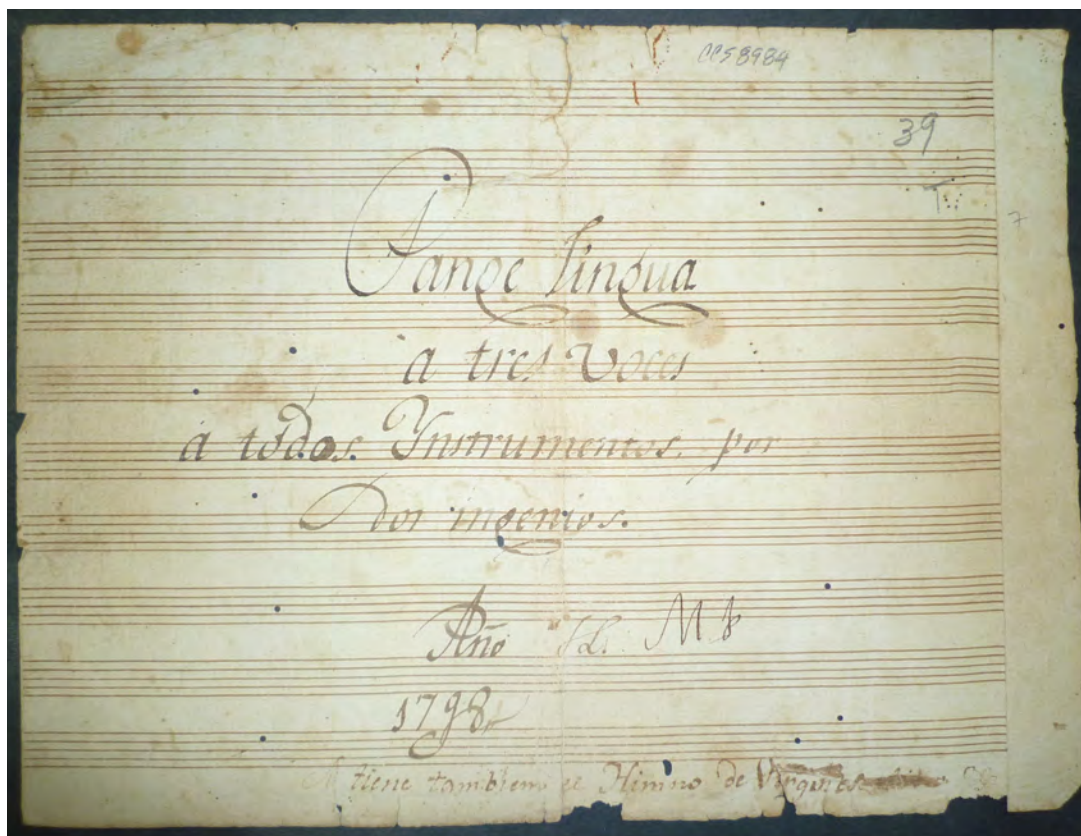


Recibo del pago de la Catedral para los músicos que asistieron a la Octava del día de Corpus de 1781

En las festividades de *Corpus* siguientes a 1781 las celebraciones parecen haber sido realizadas de una manera bastante similar. Se sigue haciendo el entoldamiento de las calles con sus correspondientes pinturas, se construyen altares que se colocarán en el recorrido, continuará la banda de la procesión externa y se siguen lanzando fuegos artificiales. Para el *Corpus Christi* de 1798 deben haber contratado al compositor Francisco Velásquez, el viejo, de quien se conserva un *Pange Lingua* y un *Tantum ergo* fechados en ese año.<sup>43</sup> En su caso, no sigue el orden de las obras que realizara José Antonio Caro, por lo que suponemos que, una vez que Mariano Martí dejó la diócesis, la secuencia de las obras fue invertida.

nio Caro los realizan los músicos fijos de la capilla musical, incluido un violín primero, que solía tocarlo uno de los cantantes del coro.

43. A resguardo en la Biblioteca Nacional de Venezuela bajo la signatura JAL 305 (39).



Portada de las particellas del *Pange lingua* y *Tantum ergo* que Velásquez, el viejo compone en 1798

Este orden de las piezas parece haberse seguido manteniendo pues, en los albores de la independencia, cuando en 1825 Atanacio Bello Montero compone las obras para el *Corpus Christi* las presenta bajo la misma secuencia que lo había hecho Velásquez, el viejo.

En definitiva podemos apreciar la importancia que la celebración del *Corpus Christi* alcanzó en Venezuela. Por un lado, en ella se ponen de manifiesto las diferencias raciales al encargarse cada grupo étnico de una actividad diferente, pero por el otro, se constituyen en una fiesta en la que trabajan, con gran tesón, todas las clases sociales de la colonia. Si bien las diferencias raciales constituyen un elemento peculiar con respecto a la festividad realizada en la península (algo que sin duda se pone de manifiesto en las danzas realizadas), la impronta española de esta festividad, no deja de percibirse en toda la época colonial, hasta tal punto que a ambos lados del Atlántico no sólo se realizan actividades similares, sino que también coinciden en el tipo de excesos realizados, que llevan a las autoridades a promulgar las diferentes prohibiciones de las que hemos hablado en este artículo.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

- Archivo Arquidiocesano de Caracas
  - . Sección Libros diversos
- Archivo General de la Nación
  - . Sección Iglesias
- Archivo Histórico de Caracas
  - . Actas del Cabildo (seglar)
  - . Propios
  - . Diversos

### Libros y artículos

- Alberto Calzavara, *Historia de la Música en Venezuela. Período Hispánico con referencias al teatro y la danza*, Editorial Pampero, Caracas, 1987.
- Carlos F. Duarte, *Diccionario biográfico documental. Pintores, escultores y doradores en Venezuela. Período hispánico y comienzos del período republicano*, Fundación Polar, Caracas, 2000.
- David Coifman, *De Obispos, Reyes, Santos y Señas en la Historia de la Capilla Musical de Venezuela (1532-1804)*. Madrid, 2009. (En Imprenta).
- El sínodo diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1975.
- Ermila de Veracoechea, *Tres cofradías de Negros en la Iglesia de «San Mauricio» en Caracas*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1976.
- Frédérique Langue, «La fiesta burlada. Identidades aristocráticas en la Venezuela colonial (siglo XVIII)», *Montalbán*, N° 35, 2002, pp. 11-26.
- Juan José Guzmán, *Actas del cabildo eclesiástico de caracas. Compendio cronológico. Tomo I y II*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1963.
- Mariano Martí, *Documentos relativos a su visita pastoral, libro personal*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1998.
- Robert Stevenson, «La música en la Catedral de Caracas hasta 1836», *Revista Musical de Venezuela*, N° 1, 1980, pp. 35-54.
- Santos Sánchez, *Colección de pragmáticas, cédulas, provisiones, autos acordados, y otras providencias generales expedidas por el consejo real en el reinado del señor don Carlos III*, Imprenta de la viuda e hijo de Marín, Madrid, 1803.

- Viana Cadenas, Viana, *La actividad musical en la universidad Central de Venezuela (siglos XVII-XIX)*. Tomo I. Tesis de grado. Escuela de Artes, Facultad de Humanidades y Educación, UCV, 1987.
- Viana Cadenas, «La música en la micro-sociedad ´espiritual´ de mujeres mantuanas: convento de la Inmaculada Concepción de Caracas (siglos XVII-XIX)», *Revista de la Sociedad Venezolana de Musicología*, N° 9, Año V, julio-diciembre 2005, pp. 3-33.

## JUAN VICENTE GÓMEZ Y LA ARQUITECTURA DE SU TIEMPO: APORTACIÓN DE VENEZUELA AL LENGUAJE NEOCOLONIAL

---

Alberto Darías Príncipe  
Universidad de La Laguna  
España

---

Después de la Guerra de la Independencia, la desmembración de la Gran Colombia y las luchas internas por la definición del tipo de estado deseado, Venezuela no alcanza una madurez política hasta la llegada al poder de Antonio Guzmán Blanco. Por su parte, la dictadura de Juan Vicente Gómez manipula las obras públicas para, de este modo, confirmar el lema de *Orden y Progreso*. Así, desde el neogótico inicial del renovado Panteón Bolivariano al lenguaje colonial del monumento a la Victoria de Carabobo comprobaremos no solo la confirmación del *buen gobierno*.

### El Nuevo orden de Juan Vicente Gómez.-

A diferencia del periodo guzmancista, Venezuela consigue en la época de Gómez una capacidad económica que la dota de recursos más que suficientes para hacer realidad el lema que el General había propuesto como divisa de su gobierno: *Orden y Progreso*. El país estaba cansado de aquellos casi veinte años de guerra civil y predispuesto, a pesar de la oposición cada vez más efímera no solo del expresidente Castro sino de los políticos liberales, amarillos y nacionalistas, a aceptar un nuevo orden que permitiera un desarrollo social y económico equilibrado.

Sin embargo la perspicacia política que Gómez demostró a lo largo de sus veintisiete años de gobierno le hizo comprender la necesidad de que



su programa se reflejara en gestos que repercutieran en la opinión pública y ninguna actitud más convincente que llevar a cabo un vasto programa que pusiera al día a la nación en todas sus necesidades infraestructurales, modernizando el país que desde los tiempos de Guzmán Blanco había quedado anclado en los modelos de progreso decimonónico (cambiando la carretera por el ferrocarril, la electricidad por el gas, etc.). Era pues imprescindible que los ciudadanos identificaran la idea del progreso con el Dictador de modo que aquella ruptura con los regímenes anteriores fuera la seña de identidad del *Buen Gobierno*, la divisa que se había tomado el régimen como emblema. En consecuencia tan importante como la obra en sí era toda la parafernalia de la que debía ir acompañado el acto. Una primicia, una inauguración, una fiesta nacional, etc. no se concebía sin el complemento imprescindible del aparato oficial que debía estar arropado por el complemento de la masa.

Sin embargo, Gómez se distanció desde un principio del lema que los guzmancistas habían hecho suyo en sus años de poder (*Paz y Progreso*). Aquellas dos máximas se completarían transformándose en cuatro axiomas en los que se apoyaría el Nuevo Orden: *Paz, unión, trabajo y progreso*, garantes de una nueva era de prosperidad.

Por eso aunque la realidad era diferente, el Gobierno, sobre todo en el primer periodo de afianzamiento del Dictador (1908 – 1913), dejó bien claro que el desarrollo primaba sobre el ornamento. Por ello, no es extraño que en fecha tan temprana como el año 1911, apareciera en un órgano oficial tan importante como la Memoria de Obras Públicas un texto tan preciso como el siguiente: «*En obras de ornato, muchas de las cuales parecen haber tenido como único objeto el de exhibirnos a un nivel de riqueza y adelanto que realmente no poseemos, como si el desarrollo material de los pueblos se alcanzara por saltos y no estuviera sujeto a las leyes fatales que no es posible violar sino a trueque de desequilibrios y retrocesos lamentables*»<sup>1</sup>

Todo esto era consecuencia del sentido eminentemente pragmático con el que el general quiso imbuir la marcha del nuevo régimen. Y así, el texto anterior se completaba con el siguiente párrafo: «*Exigidas (las obras) por la civilización y la cultura no tienen el importante carácter de reproductoras y no son por consiguiente, de tanta urgencia en el periodo de desarrollo que alcanza hoy nuestro país*»<sup>2</sup>. Sin embargo, este sentido positivista termina invirtiéndose, y nuevamente el ornato venció a la necesidad.

Aunque se intentaran distanciar los trabajos y, en general, la producción edilicia del periodo de Guzmán Blanco o del presidente Crespo, con la intención de demostrar que en la nueva arquitectura se

1. *Introducción en Memoria, 1911*. Ministerio de Obras Públicas. Caracas, 1911. Pág. 7. Citado también por CARABALLO PERICHI, Ciro: *Obras Públicas, fiestas y mensajes (Un Puntal del Régimen Gomecista)*. Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1981. Pág. 29.

2. *Ibídem*

sustituía la grandilocuencia por la discreción y la utilidad con edificios más medidos, no siempre se consiguió, como tampoco fue posible la idea de dar prioridad a otras ciudades antes que a Caracas (al menos en los inicios). Si repasamos algunas de las construcciones más importantes de la primera etapa de Gómez, comprobaremos que la dicotomía entre deseo y realidad es un hecho probado. Así en Caracas se construye el edificio de Correos y Telégrafos, el Archivo General de la Nación, la reconstrucción del Panteón, la Biblioteca Nacional, la ampliación del Hospital Vargas, etc.

En 1874 Guzmán Blanco había creado el Ministerio de Obras Públicas, pero el interés del «*Conductor de la Causa Rehabilitadora*» (como se llamaba a «Juan Vicente») por establecer unas pautas de acuerdo con las que regían en los países que él consideraba modélicos, supuso que en el decreto oficial del 14 de abril de 1909 se determinara cómo, quién, con qué y cuándo se deberían llevar a cabo las nuevas construcciones. Asimismo se priorizará «*el sistema de contrato y de administración directa mediante un proceso de licitación*»<sup>3</sup>. Al año siguiente, la ley de Reglamentación de Obras Públicas (cap. II, artículos 26 y 27) establece la obligación de que los proyectos contengan, además de una memoria descriptiva y un detallado presupuesto, un pormenorizado complemento gráfico, mucho más explícito de lo que hasta ese momento se había admitido: planta, fachada y alzados transversales y longitudinales<sup>4</sup>. Más adelante, cuando el hormigón armado sea el material esencial, deberán también diseñarse detalles particulares (es el caso, por ejemplo, de los dibujos que Mújica Millán hubo de realizar sobre ciertas partes del Panteón Nacional).

Lo mismo sucederá con los materiales y técnicas de construcción. Caracas había sufrido fuertes terremotos que la habían arrasado (1778, 1812, etc.), pero en la memoria de todos permanecía, por su efecto especialmente devastador, el de octubre de 1900. Debía pues, no sólo incorporar nuevos materiales sino desechar antiguas formas heredadas de la época colonial, derivadas de la priorización la tierra como material básico: el mampuesto, el tapial o soluciones igualmente frágiles como el tradicional bahareque, e incluso aquel que se reservaba para los edificios de un empaque más sólido, de la época de la Capitanía, a base de la mezcla de tapial y rafa, es decir, de tierra pisada con refuerzos de cal y cantos. Ya Guzmán Blanco había impuesto la costumbre de incorporar materiales prefabricados, especialmente el hierro fundido, importado del Reino Unido, pero ahora se hacían imprescindibles formas de mayor consistencia.

Para alcanzar el objetivo, Gómez dispuso que las obras públicas ocuparan el primer lugar en el orden de gastos del presupuesto del Estado. Y así la gráfica del importe de gastos oficiales refleja un ascenso imparable,

3. CARABALLO PERICHI, C.: Ob. cit., pág. 37

4. Ibidem: pags 37 y 38

de modo que si diez años antes de su llegada al poder el computo total del ministerio ascendía a tres millones de bolívares, en los diez años siguientes se acrecentó en un millón y medio más<sup>5</sup>. Para comprender el esfuerzo realizado por Gómez, debemos recordar que esta década se incluyen las catastróficas luchas internas del general Crespo y la recesión de la Primera Guerra Mundial. Es, realmente, en 1920 cuando comienza el vertiginoso ascenso presupuestario. Este hecho coincide, no sólo con el final de la guerra, sino sobre todo con el descubrimiento del petróleo. El cambio fue tan radical que se hizo necesario segregar este producto del Ministerio de Minas para convertirse en una fuente de producción autónoma. Diez años antes de la muerte de Juan Vicente el presupuesto de Obras Públicas ascendía a sesenta y ocho millones de bolívares<sup>6</sup>. Aun así debemos tener presente que al dinero estatal se debía sumar las aportaciones de los estados federales, las provincias, las ciudades y la propia comunidad ciudadana, entre las que se contaban importantes donaciones particulares.

Como dijimos, los beneficios que obtiene Caracas con esta política, al principio, no se mantendrán. La extraña y ficticia dualidad en la que Gómez dividió la administración de Venezuela (existía un presidente provisional y él, que era el presidente electo pero que no había jurado su cargo) le permitió establecer su propia capital en Maracay, que pasa de ser un pequeño pueblo a una gran ciudad, no sólo por sus construcciones castrenses (Gómez era el jefe supremo del ejército) sino por los edificios administrativos, de uso público, o simplemente privados, estableciendo además un cinturón industrial que cubría un amplio espectro fabril.

En consecuencia, Maracay se convirtió en el arquetipo de las nuevas ciudades donde los espacios públicos constituían el complemento esencial del nuevo Estado. Era imprescindible para el Régimen lograr la plenitud urbana con espacios holgados que sirvieran de escenario donde el pueblo fuera testigo de los logros del Régimen. Las amplias avenidas, las plazas, los monumentos, etc. constituían el marco necesario para que esa liturgia de masas asimilara el mensaje subliminal de las bondades del Estado en su preocupación por el bienestar de los ciudadanos. Toda inauguración debía ser, en consecuencia, una gran fiesta pública; por eso, las efemérides nacionales debían ir acompañadas de la inauguración de alguna obra al servicio de la comunidad.

Al final, la política de obras públicas de Gómez es muy similar a la de Guzmán Blanco. Solo que, mientras el *Ilustre Americano* estaba obsesionado por la asimilación de la cultura francesa como marchamo de civilización y cultura del devastado país que él había recogido, el paternalismo gomecista necesitaba el reconocimiento general para que, a

5. CARABALO PERICHI, C.: Ob.cit. pags 36 y 37

6. Ibidem

través de la sutil administración del fervor popular, pudiera convencer de su permanencia en el poder y lograr el lema de «modernización y belleza» del país.

## La búsqueda de una conciencia estética.-

Juan Vicente Gómez no propuso, ni siquiera insinuó, ningún lenguaje arquitectónico para los edificios que debiera erigir la administración pública, solo pidió ponderación y como consecuencia estableció una ruptura con la praxis del llamado *estilo crespista*<sup>7</sup>, una solución que superó los excesos que llegó alcanzar el más enfático de los eclecticismos europeos por su afición a los estucos, yeserías y todo tipo de formas superfluas que veían en el ornamento más un fin que un medio. Por el contrario, a partir de 1908 se dispuso de un amplio espectro en donde para cada función había un estilo. De este modo se dará cabida desde el neogótico romántico a la arquitectura Internacional que marcará con los años el camino del futuro constructivo de la nación. Aun así no creemos equivocarnos si afirmamos que la apuesta más habitual del periodo gomecista hasta avanzada la década de los años veinte siguió siendo el eclecticismo. Un lenguaje ostentoso pero consecuente, que había aceptado los nuevos materiales pero no el exhibirlos.

La figura clave de esta etapa es Alejandro Chatain, técnico cuya versatilidad le permitió adaptarse desde el pomposo estilo de Crespo a las discretas propuestas de Gómez. Por su parte, la sociedad venezolana, subyugada por el gusto de la burguesía europea solicita del ingeniero-arquitecto los lenguajes más variados a lo que el técnico accede sin ninguna dificultad: neobarroco francés, neoplateresco y neomudéjar español, orientalismos anglosajones, neogóticos y neorrománicos de repertorio e incluso, en menor medida por su tendencia rupturista, el art nouveau. Su arquitectura es de calidad pero eminentemente epitelial. Fueron más de diez años de tanteos y anacronismos que ayudaron a allanar el camino del neocolonial. Sin embargo, queda claro que el monopolio francés se había roto y que el retorno a las raíces hispanas comenzaba a restituirse. Probablemente utilizar el término «retorno» no sea del todo apropiado pues los modelos de referencia eran en gran parte ajenos a la invariantes constructivas coloniales vernáculas, pero el rechazo a lo español comenzaba a tornarse en una atracción que facilitó el reconocimiento de unas raíces comunes, aunque se oyeran voces disidentes como la que concedía a España solo el papel de transmisor de formas, dejando a Italia la virtud de ser la matriz del lenguaje.

---

7. AA.VV.: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1988. Vol. I, pag.200.

Consecuencia de los cambios sociales que venía experimentando Venezuela son las nuevas tipologías. No es cuestión de detenerse en los edificios reservados a los servicios públicos pues es un género que hace casi siempre suyos los modelos con un mimetismo bastante considerable, pero sí conviene hacer mención de un modelo clave por lo que significa en el desarrollo de la ciudad: *la quinta*.

Heredera y muy próxima al hotel europeo, pero con una amplitud volumétrica, ornamental y paisajista diferente, la quinta es producto de un fenómeno socioeconómico. En efecto, en el cambio social que se produce con el paso de colonia a república la nueva clase burguesa, como forma de rechazo al antiguo régimen, rehúsa la antigua solución doméstica hispana consolidada, marcada por la casona. Sin embargo, el ciudadano acomodado estaba acostumbrado al inmueble de una sola planta con un gran patio central. Por ello encuentra en este tipo de casa individual la solución de mantener su antigua forma de vida: casa aislada con corredor y jardín. De este modo, Caracas va a crecer hacia el este y el sur, ocupando estos espacios la nueva clase adinerada con el descubrimiento del petróleo, de modo que lo que aparece en los inicios del siglo XX como ejemplos singulares, a partir de los años veinte se convierten en auténticas colonias que conforman los nuevos núcleos urbanos y se añaden a la antigua metrópolis que ha dejado gran parte del casco histórico para una inmigración con posibilidades económicas reducidas.

De cualquier modo, en el desarrollo de este fenómeno debe tenerse en cuenta la renovación que, años antes, experimentara California con sus pautas estilísticas que mencionaremos en el siguiente epígrafe. En Venezuela, las tipologías previas al neocolonial comienzan siendo de lo más variopintas: estilos Tudor, Normando, Georgiano, Vasco... Los años terminarán singularizando este repertorio al final de la época al Neocolonial, combinado con otro estilo que comienza a despuntar, el Racionalismo.

## **El neocolonial: un lenguaje para una identidad.-**

El rechazo de los países de raíz y cultura hispánica hacia la arquitectura de la época de la colonia tuvo un cambio de opinión de forma progresiva desde la segunda década del novecientos, llegando a su pleno desarrollo a partir de los años veinte de la misma centuria. Fue un proceso generalizado en el continente y aunque el término parece haberse acuñado en 1898 en un opúsculo que se dio a conocer en la Academia de san Carlos de la capital azteca, la indefinición sintáctica y morfológica parece lo suficientemente ambigua como para considerarlo un concepto maduro solo algunos años después<sup>8</sup>.

---

8. FIERRO GUZMÁN, Rafael: *La gran corriente ornamental del siglo XX. Una revi-*



No es una solución formal, unánime, ni singular. Simplificando sus fundamentos teóricos, distinguiremos tres focos individualizados, de donde después cada país iberoamericano conformara sus propias fuentes. Nos referimos a

- El Eje California – México.
- El Eje Argentina – Perú.
- La aportación del propio arte español.

### El eje California – México.

Como en todo fenómeno artístico que se inicia, la eclosión de un lenguaje no es ni sincrónico ni singular, y esta afirmación debe ser aplicada también al neocolonial. Pero sí es cierto que el lugar de origen está en California. La unanimidad y la sorpresa de los norteamericanos son completas al encontrar una cultura tan próxima y tan desconocida. Los cauces de entrada fueron varios: la ocupación de las tropas yanquis en 1914 en Veracruz; los desplazamientos que con motivo de la ley seca de 1919 movilizó a miles de vecinos del norte a pueblos fronterizos del otro lado como Tijuana o, de modo aún más masivo, con la filmografía mexicana, cuya ambientación en casonas coloniales produjeron un auténtico impacto en la concurrencia, al otro lado de Río Grande<sup>9</sup>. Y ya, dentro de unos parámetros más intelectuales, la trascendencia que tendrá entre los estudiosos norteamericanos el libro que, sobre el tema, George Baum publicó en 1919, haciendo caer en la cuenta de que la frontera era un hecho ficticio y posterior. Se confirma así que la herencia cultural es la misma; las misiones californianas son, por tanto, un apéndice hispano que conforma un capítulo dentro de las tantas manifestaciones artísticas de la nación, cuya cultura no puede desgajarse de la etapa virreinal novohispana<sup>10</sup> y no es un coto cerrado anglosajón. Había nacido, pues, el *Spanish misión style*.

La aceptación del nuevo lenguaje tuvo como consecuencia una abundante actividad constructiva donde se mezclaba las invariantes más castizas del estilo *misiones* (anchos muros, paredes blancas, albardillas...) con fantasías ornamentales, consistentes en adornos donde la imaginación no tenía límite en torno a los huecos, coronamientos con tejas árabes, rejería batida, etc. En 1920 Phillipp Staats cuenta con el suficiente número de construcciones como para hacer una recopilación de edificios levantados

---

*sión de la arquitectura Nacional en la ciudad de México*. Universidad Iberoamericana. México, 1998. Pags. 57 y 58.

9. Ibidem pags. 78 y 79

10. BAUM, George C.: *The Spanish Mission Type-Arcitectoral Style for Country Houses*. Nueva York, 1919.



según el nuevo gusto<sup>11</sup>. Estudios americanos de reconocido prestigio se dejan influir por esta corriente que levantaba pasiones entre la adinerada concurrencia de Los Ángeles o San Francisco. Por ello no es extraño que cuando jóvenes técnicos mejicanos (Rodolfo M. Fernández) regresen a su país después de trabajar en estudios norteamericanos introduzcan el *estilo misiones*.

Cuando en 1915 se celebró la apertura del Canal de Panamá, San Francisco y San Diego se unieron a estas conmemoraciones celebrando sendas exposiciones. San Francisco se mantiene dentro de la línea tradicional clasicista que habían impuesto las muestras de finales del ochocientos. San Diego, por el contrario, renovó el repertorio con todo un rico muestrario de *spanish colonial revival*. No importó que el pabellón de California tomara como modelo una iglesia colonial de México<sup>12</sup>, la novedad había conseguido que la forma arrastrase a la función. Pero no todo era tan simple, observada desde una perspectiva más crítica, casi de manera subliminal, la presencia de lo sevillano también era perceptible.

A pesar de la euforia reinante en esta década, en donde el *estilo misiones* llegó a permitir cualquier licencia imaginativa, hubo posturas más responsables que abogaban por un estudio más respetuoso con cada uno de los diferentes caminos de lo *spanish colonial*. El arquitecto español Modesto López Otero defiende el *estilo misiones* en su purismo primigenio, describiéndolo como realmente era: construcciones sencillas, de volúmenes simples, escasa decoración y paramentos blancos<sup>13</sup>.

Todo fue inútil y la arquitectura de raíz hispana en California fue recogiendo, como en un cajón de sastre, todo tipo de corrientes hispanistas que abarcarían desde las escuetas misiones franciscanas a la rica arquitectura dieciochesca novohispana y no pocas soluciones españolas ya que, en la década de los años veinte, todo lo referente a lo español había alcanzado una exagerada sobreestimación. Se probaron distintos patrones: mudéjar, plateresco... al final se impuso el barroco por ser un estilo «flexible, imaginativo, fuertemente ornamental y que además permitía grandes libertades compositivas»<sup>14</sup>.

11. STAATS, Philip H.: *Californian Architecture in Santa Barbara*, Architectural book Publishing Company. Nueva York, 1929.

12. TEJEIRA DAVIS, Eduardo: *Raíces novohispanas de la arquitectura en los Estados Unidos a principios del siglo XX*, en Von Staat, *Wirtschaft und Gesellschaft, Jahrbush für Geschichte, Latin Amerikas*, Band 20. Böhlman Verlag Köln Wien, 1983. Pags. 469 y 470.

13. LOPEZ OTERO, Modesto: *Influencia española en la arquitectura norteamericana*, en *Arquitectura*, nº 86. Madrid, junio de 1926. Pags. 243-241.

14. VILLAR MOVELLAN Alberto: *Aspectos teóricos de la arquitectura neobarroca hispana en La Rábida*, s/f. Pag. 42.

Méjico reaccionó mas tardíamente pero con una pujanza que superó cualquier expectativa. Mientras que en California la fuerza del nuevo estilo provenía del descubrimiento de unas raíces desconocidas, para México formó parte de aquel nacionalismo requerido por la Revolución. La arquitectura del *porfiriato* no era sino el resultado de la emulación de Europa, pero el neocolonial es, por encima de todo, un estilo de identificación nacionalista que, si bien tuvo una breve duración en la etapa de exaltación patria que exigía la Revolución, siguió convirtiéndose entonces en la reivindicación del nacionalismo. Un nacionalismo que por la calidad de su propia tradición conseguiría liberarse del complejo de inferioridad, siempre patente, con respecto al arte europeo. Nacía una nueva arquitectura para una nueva sociedad. No existía preocupación alguna ante la veracidad porque lo que realmente importaba era la belleza y la calidad de la obra.

### El eje Argentina – Perú.

Cuando se hace referencia a este segundo país, debemos conferirle una mayor extensión que al actual territorio. Así lo entendieron los teóricos de este segundo eje, remitiéndose al antiguo Virreinato del Perú.

Este segundo modelo es algo más tardío que el núcleo californiano pero, a diferencia de éste, contó desde un principio con unos fundamentos teóricos más profundos y académicos que la corriente del Norte. Y aunque las primeras sistematizaciones teóricas se reparten entre diferentes autores de la zona, fueron dos argentinos los que sentaron los nuevos cimientos de esta concepción netamente americanista: Ángel Guido y Martín Noel.

El primero comienza por intentar una sintetización básica en la nueva estética arquitectónica; Guido teoriza desde 1925, pidiendo la fusión de lo «*hispanoindígena en la arquitectura colonial*» pero dándole al tema una visión cosmopolita. En consecuencia, rechazó la arquitectura racionalista por su concepción internacionalista en un momento que, hacía poco, había rechazado la arquitectura beauxartista por su falta de identificación con las peculiaridades americanas. Como contrapartida, da su propia diagnosis basando el futuro de la arquitectura americana en cuatro premisas:

- «1º) Reducir la acción de la arquitectura ecléctica en América.
- 2º) Profundizar las formas de origen americano.
- 3º) Depurar y enfocar con mayor precisión los valores del paisaje americano como motivo de inspiración.
- 4º) Recoger «valientemente la orientación espiritual y estética más rotunda de Europa» pero readaptada a nuestras formas»<sup>15</sup>.

15. GUTIÉRREZ, Ramón: *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Cátedra. Madrid, 1984. Págs. 555 y 556.

En su afán de encuadrar la matriz americana llega a invertir el fenómeno, afirmando incluso que en la Cartuja de Granada está presente el «*más puro estilo mestizo mexicano*»<sup>16</sup>.

En Martín Noel se unieron varias capacidades que lo convirtieron en el gran divulgador del estilo neocolonial del Sur. Excelente técnico (Pabellón argentino en la Exposición iberoamericana de Sevilla), buen comunicador, riguroso polemista, etc. hacen de él el perfecto embajador del nuevo lenguaje. A pesar de su formación francesa, sus vinculaciones familiares con España lo animan a conocer el país y, a partir de ese momento, los lazos que establece tanto a nivel profesional como académico lo mantendrían unido a las raíces hispanas.

A pesar del uso de una retórica enfática, sus ideas fueron claras, precisas y constantes. En una de sus primeras charlas, dada en 1922, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Raza en la Acción Patriótica española de Buenos Aires, ya ve en España uno de los orígenes de la nueva estética «*Era más bien la tierra andaluza donde habiéndose hermanado (...) los estilos venidos a La Península; llegando a crear un arquetipo perfectamente definido y que era casualmente aquel emigrado hasta nosotros*»<sup>17</sup>. Pero ya en América decide conocer las tierras del Altiplano, viendo también en ellas otro de los pilares del nuevo lenguaje «*Pues si ya torturado por la idea de un renacimiento hispanoamericano en el suelo argentino, no había de experimentar también nuevas y cavilosas confusiones al enredarme en una expedición arqueológica por el corazón de los Andes (...) Desde Lima a Potosí (...) ciudades, monasterios y villorrios (...) (que recordaban a ) Andalucía y Extremadura*», viendo con total lucidez la fusión de lo español con lo americano<sup>18</sup>. Para Noel, detrás de cualquier obra siempre está la tradición puesto que el pasado da calidad al porvenir al que se «*enaltece con nuevas ideas y esperanzas*»<sup>19</sup>. Por eso, para él, el futuro está en la unión con lo andino para hacer prevalecer el concepto hispanolatino en los siglos venideros.

Pero Noel y Guido no serán los únicos que pensaban así; Alfredo Copola también pedía un «*lento proceso evolutivo que fusione y transforme*», y añade, «*debemos meditar sobre el pasado para crear el porvenir*». Como todos ellos, no deseaba en este proceso hacer de menos a Europa sino apoyarse en su experiencia y praxis para «*superarla en grandeza*»<sup>20</sup>.

16. Ibídem.

17. NOEL, Martín S.: *Fundamentos para una estética nacional. Contribución a la historia de la arquitectura Hispanoamericana*. Buenos Aires, 1926. Pág. 16.

18. Ibídem.

19. Idem, pág. 18.

20. GUTIÉRREZ, Ramón: *Martín Noel en el contexto iberoamericano. La lucidez de un precursor*, en *El arquitecto Martín Noel. Su tiempo y su obra*. Junta de Andalucía. Sevilla, 1995. Pág. 27.

Sin embargo, al igual que en México, el afán de primar la nueva arquitectura le lleva a destruir lo realmente colonial para colocar en su lugar un revival que identifique con más nitidez la nueva arquitectura colonial.

## El resurgimiento de lo Hispano en Iberoamérica.-

Si en epígrafes anteriores hemos comentado cómo surge en California el gusto por lo hispano, debemos señalar que desde finales del ochocientos la tradición autóctona inicia unos primeros escauceos para desbancar el omnipresente eclecticismo francés postcolonial. De hecho, en la exposición de 1889 de París no hubo unanimidad en la elección del lenguaje de los pabellones; los países americanos alternaron sus definiciones estéticas entre las raíces precolombinas (México o Ecuador) y la vuelta a las raíces hispánicas (Argentina, Perú o Bolivia).

Venezuela representa la excepción, pues el proyecto fue encargado a un arquitecto francés, M. Paulin, quien llegó a definir su obra como un modelo «*Barroco de estilo Luis XV*». La realidad era bastante distinta, el pabellón era un popurrí entre el que destacaban cúpulas bulbosas del barroco germano, ventanas manuelinas e incluso el pórtico semejaba a un pabellón de tradición hindú (a lo que debemos añadir una pigmentación tricolor propia de la enseña nacional)<sup>21</sup>. Todo este dislate no fue sino consecuencia de la paranoia de Guzmán Blanco, derrocado poco antes, por todo lo francés.

La obsesión por el ornamento de la arquitectura en tiempos del presidente Crespo mantuvo una línea continuista, pero quizá el hecho de que la administración de Caracas, del recién estrenado periodo gomecista, encargara el diseño de los pabellones de las exposiciones californianas de 1915 a unos arquitectos norteamericanos, fue lo que permitió el retorno a los modelos hispanos.

No conocemos el proyecto realizado, pero sí los diferentes bocetos que concursaron: uno colonial, otro renacentista y el tercero barroco, siempre pasándolos por el acostumbrado tamiz ecléctico de las exposiciones universales.

El arquitecto Alber Farr diseñó el primero, presentado por la Exhibitor Construction Co. con sede en San Francisco y fechable en 1914. Es una obra de inspiración algo corta, con una resolución formal escasa. Se inspira (o casi reproduce) el palacio de Cortes en Cuernavaca, muestra inequívoca de cómo la arquitectura colonial mejicana estaba haciendo mella en la costa americana del Pacífico. El resultado es discreto ya que el

21. AA.VV.: *Revista de la Exposición Universal de París en 1889*. Montaner y Simón. Barcelona 1889. Pags. 517 y 518.

técnico intentó aligerar la densidad volumétrica que el original posee con algunas ideas sacadas de otros palacios barrocos mejicanos<sup>22</sup>.

Willis Polk firmó el 6 de mayo de 1914 la segunda propuesta, una elegante y culta solución historicista, resuelta dentro de los parámetros arqueologistas. El conjunto se puede desdoblar en dos secuencias; el exterior, tomado del Hospital del Rey, en Burgos, y el interior, una reproducción del patio del palacio Zaporta de Zaragoza, desmontado y vendido en París en 1903. Al año siguiente el arquitecto que llevó a cabo su despiece editó su imagen, de donde pudo conocer el arquitecto norteamericano la obra. El conjunto tiene pues una coherencia y una plasticidad de la que carecía el primero.

En cuanto al tercero no nos detenemos en su estudio al ser un modelo francés de repertorio. En consecuencia el clima hispanista que invadió la exposición nos hace pensar en la posibilidad del triunfo de uno de los dos primeros.

## Inicios de la arquitectura neocolonial en Venezuela.-

Al año siguiente de las exposiciones californianas, el gobierno venezolano decide restaurar la casa natal de Simón Bolívar, obra en la que se emplearán cuatro años (1916-1920). El trabajo se encarga a una serie de intelectuales dirigidos por Luis Malaussena. Con este motivo comienza a estudiar la arquitectura colonial venezolana para conocer a fondo las necesidades del edificio<sup>23</sup>. Con él formaban equipo su hermano Antonio, encargado del proyecto y del asesoramiento de los trabajos en mármol, el arquitecto Chataig, el pintor Tito Salas y el ingeniero Vicente Lecuona, organizador del archivo del Libertador y experto Bolivariano, director del equipo. Sin embargo a pesar de la preocupación arqueologista de Malaussena y de los conocimientos que sobre la vida y entorno social tenía Lecuona, el resultado fue un fracaso, pues muy pronto los autores comprendieron que por encima de sus investigaciones en la búsqueda de una correcta estética neocolonial, al Estado le interesaba convertir aquel discreto edificio ruinoso en un «monumento»<sup>24</sup>, enriqueciéndolo

22. BIBLIOTECA NACIONAL DE VENEZUELA: Planoteca; paquete I, nº 35. Esta catalogación era provisional cuando fue consultada por el autor, pues el archivo proveniente del MINDUR, estaba en ese momento en vías de colocación en su nuevo destino.

23. *Memoria que presenta el Ministerio de Obras Públicas a las Cámaras Legislativas.*: Caracas, 1918. Pag. 315. En adelante se citará como M. O. P.

24. HERNANDEZ LOSADA, Silvia: *Malausena. Arquitectura académica en la Venezuela moderna*. Fundación Pampero. Caracas, 1990. Pags. 83 a88.



con una finalidad eminentemente política de manera que, tanto el afán arqueologista como el lingüístico y creativo, quedaron en un lugar secundario. En consecuencia, se frustró una oportunidad que pudo ser señera para el comienzo de una nueva estética arquitectónica y el resultado fue un pastiche.

Sin embargo hubo una nueva oportunidad para recomenzar. Se trata del proyecto y ejecución, a cargo del arquitecto norteamericano Wendehack, del Country Club de Caracas. El técnico mostró las posibilidades que el estilo Misiones podía llegar a alcanzar y, a partir de este momento, se despierta la fiebre por lo neocolonial y, en un sentido más laxo, por lo hispano. Como escribiera Ciro Caraballo Perichi *«Una lectura de corte esteticista de esta arquitectura pudiera ser útil a los fines de iniciar una revisión de la producción arquitectónica de nuestro continente, añadiendo más adelante, buena parte de la cual ha sido hasta ahora ignorada por la ortodoxa lectura del esteticismo de la modernidad. El «neocolonial» sería, de esta manera, aquella etapa donde se tomó en calidad de préstamo directo (o con nuevas reelaboraciones) elementos formales, constructivos y volumétricos del pasado propio, o de un anhelado pasado ajeno, gracias a lo cual se lograron algunas edificaciones con valores formales de interés, además de unos pastillajes de torta de boda»*<sup>25</sup>.

Es también el momento en el que llega a Venezuela el arquitecto vasco-catalán, Manuel Mújica Millán, a quien le corresponde el mérito de haber divulgado el gusto por el neocolonial y haber colocado a Venezuela en el capítulo de este lenguaje, con toda dignidad.

## Una nueva contribución a la arquitectura neocolonial: la recreación de lo hispano.-

Vasco de nacimiento, Manuel Mújica estudió en la Escuela de Arquitectura de Barcelona, ciudad donde comenzó su carrera profesional; al poco tiempo logró hacerse un nombre, gracias a obras de la calidad de la capilla del Palacio de Pedralbes o el proyecto de reforma interior del barrio de Las Atarazanas, todo ello dentro de las nuevas teorías estéticas del «neuentisme». La brillante carrera que se abría ante él, se vio amenazada por las envidias ante la posibilidad, bastante probable, de que tomara parte activa en la Exposición de 1929 en Barcelona. En ese momento, Eloy Pérez solicitó de Mújica Millán su traslado a Venezuela.

Este personaje era un conocido hombre de negocios venezolano, muy vinculado a la esfera de Juan Vicente Gómez que, poco antes, había

25. CARABALLO PERICHI, Ciro: *Venezuela: la arquitectura tras la quimera de la historia*, en *Arquitectura neocolonial, América Latina, Caribe, Estados Unidos*. Fundación Memorial de América Latina. Sao Paulo, 1984. Pag. 129



propuesto a Marcelino Mari la construcción del que sería el Hotel Majestic. Avanzadas las obras, falló la cimentación y la fábrica comenzó a amenazar ruina. Pérez tuvo que marchar a España y allí conoció a Mújica, a quien de inmediato solicitó el encargo de reforzar la cimentación de la fábrica. El técnico llegó a Caracas el 12 de octubre de 1927; su labor, en principio muy concreta, fue complicándose hasta terminar por renovar prácticamente todo el edificio. Es aquí donde la versatilidad de Mújica se hace patente. La Compañía poseedora del inmueble se había propuesto basar el éxito del hotel en el lujo de sus dependencias («verdadero y suntuoso palacio (...) confort moderno norte americano – ambiente de distinción europeo – pomposidad asiática...»), y para ello nada mejor que un variopinto popurrí de ambientes exóticos y de moda. Aprovechando las excavaciones de los cimientos, realizó una tasca de ambiente español. Después redistribuiría los espacios del inmueble y la decoración de las diferentes piezas: terrazas, comedor, recepción y salón de baile<sup>26</sup>. Basándose en el lujo exigido por los promotores, Mújica se desenvuelve con toda soltura, mostrando un conjunto de ambientes exóticos o de moda: *Café Parisino*, «estilo Montmartre»; el *Comedor* «clásico francés»; el *Salón de Baile* «Luis XV»; el *Patio Español*, la *Taberna*, la *Terraza Andaluza*, el *Salón Japonés*...<sup>27</sup>.

El técnico aprovecharía los años de trabajo efectuados en Cataluña para solventar una cuestión que no era tanto de léxico como de uso correcto del lenguaje. Poco tiempo después, cuando interviene en el Panteón Nacional, este ejercicio le fue de gran utilidad para, partiendo de una búsqueda nueva en un vocabulario formal, recurrir a las sintaxis que las corrientes europeas posteriores a la Primera Guerra Mundial habían introducido en sus años de formación. Por supuesto, ahora no era un ejercicio académico, pero la madurez y sus dotes personales hicieron el resto.

Las obras del Majestic terminaron en 1930. El conocimiento de Mújica que a través de esta obra fue teniendo la burguesía caraqueña y la fresca del nuevo lenguaje utilizado por él, lo convirtieron en uno de los arquitectos favoritos de la clase adinerada de un país que, de la noche a la mañana, había entrado en la opulencia con el descubrimiento del petróleo. Mújica aportaba además otra innovación, dar a conocer al cliente sus ideas a través de múltiples y atractivos dibujos y aguadas; bocetos donde los detalles abundaban lo que hacían más sugestiva la oferta solicitada.

La última obra que Mújica hizo en España fue el chalet para Marcos Alonso<sup>28</sup>, un proyecto sin mayor trascendencia pero que sirvió al técnico

26. GUTIERREZ, Jorge.: *El Hotel Majestic nos recibe en una casa country*, en *Panorama*, nº 68. Caracas, 1 de octubre de 1983. Pags 22 a 24.

27. CARABALLO PERICHE, C.: *Hostelería y turismo en la Venezuela Gomecista*. Corporación de Turismo de Venezuela. Caracas, 1993. Pags. 172 a 177.

28. Archivo Cátedra Gaudí: Caja de Manuel Mújica Millán. Proyecto de casa para

para introducirse en la práctica del lenguaje regionalista, y así dar a conocer esta fórmula que en Caracas entusiasmó, rebautizándola con el nombre de *Estilo Vasco*. Así salieron de su estudio la residencia de Los Chorros, de Rotundo Mendoza, la reforma de la casa de Carolina Herrera Uslar, el oratorio de Matilde de Salas, el proyecto para el Country Club de Caracas<sup>29</sup>... El bagaje regionalista de Mújica, diferente y novedoso, se podía fusionar perfectamente con lo neocolonial, como un capítulo más de este lenguaje que buscaba sus raíces en lo autóctono. Tal vez uno de los proyectos (no realizado) de ese momento permita comprender esta relación entre el antes y el después. Nos referimos a la urbanización de la plaza Bolívar de Caracas. En realidad en sus dibujos estaba utilizando el mismo lenguaje que en 1926 presentara para el plan de las Atarazanas. Con las diferencias consiguientes que aportaban el lugar y el tiempo, los esquemas eran similares.

## Un hito a posteriori: el Panteón Nacional.-

Los inicios de la tercera reconstrucción del Panteón son semejantes a la precedente de 1911. La causa, el centenario de un acontecimiento nacional; el motivo, el estado decrepito del edificio. Sin embargo, ahora habrá una ruptura en el lenguaje utilizado que en realidad supone la confirmación de las constantes políticas de la dictadura gomecista. Ésta se apoya en dos principios inmutables para el nuevo régimen: la devoción a los héroes patrios y el culto a la imagen pública de progreso y prosperidad del gobierno del que, como ya hemos hablado al principio de este texto, su mejor exponente queda expresado en las obras públicas y de manera más concreta en los grandes edificios oficiales. La primera, porque *los ideales rehabilitadores se identificaron con los independentistas* y en consecuencia, el gobierno intentara siempre convencer de que sus arquetipos son idénticos a los programados por los fundadores de la Nación<sup>30</sup>, reforzando de este modo la imagen pública que otros aspectos de la dictadura (en especial las libertades individuales) tendían a deteriorar.

El 18 de diciembre de 1929, el copresidente (conjuntamente con Gómez) de la república de Venezuela dictamina: «*Considerando que el actual edificio del Panteón Nacional donde reposan los restos del Libertador no reúne las condiciones de suntuosidad y belleza que corresponden a*

---

Marcos Alonso en Tiana

29. Anónimo: *Cronología de Manuel Mújica Millán*, en *Manuel Mújica Millán Arquitecto. Aproximación crítica a su obra (selección de textos)*. Fundación Galería de Arte Nacional, Fundación Museo de Arquitectura. Caracas, julio – septiembre 1991. S.p.

30. CABALLERO PERICHI, C.: *Obras Públicas...* Pags. 72 y 73.

la gloriosa epopeya del Padre de la Patria y a la actual prosperidad de la República, Decreta: Procédase a ejecutar en el edificio del Panteón Nacional las modificaciones indicadas, en la fecha de aquel clásico acontecimiento». Trece días después, el Ejecutivo Federal nombra al ingeniero Guillermo A. Salas director técnico de los trabajos con el encargo de que elaborara el consiguiente presupuesto<sup>31</sup>. Al mismo tiempo, el encargado del Ministerio de Obras Públicas, Federico Álvarez Feo, solicita un proyecto a Manuel Mújica Millán que, al ser entregado y estudiado por el personal de dicho centro, causa plena satisfacción. El 21 de febrero de 1930 ambas partes firman el contrato para la ejecución de la obra<sup>32</sup>.

En un principio sólo se pensó en la reforma de la fachada principal donde iría emplazado el elemento emblemático del edificio, la torre central de cuarenta y cinco metros de altura, con un pórtico por basamento, y la transformación de las dos torres primitivas, todo ello en hormigón armado y yuxtapuesto al primer frontis que quedaría totalmente oculto. Más tarde se renovó el resto del exterior, siguiendo igualmente la ideología plástica neocolonial; en el interior, a pesar del interés por que todo continuara sin cambios, fue necesario reformar el presbiterio y añadir las pinturas de Tito Salas, además de los sucesivos cenotafios que se habían ido añadiendo.

Hasta ese momento, el Panteón había tenido dos fachadas neogóticas, obras de repertorio, sin ninguna trascendencia artística. Ahora se exige el lenguaje neocolonial al que, en algunas partes, se le recubriría de ladrillo, aditamento que en opinión de los historiadores de ese momento viene a darle más veracidad a la tradición colonial. Esta acción renovadora se ve reforzada por la literatura oficial en términos como el «*Símbolo de la trascendencia patriótica que ha evidenciado una vez más el arraigado espíritu bolivariano del Gobierno rehabilitador de Venezuela*»<sup>33</sup>.

No vamos a detenernos en glosar los incidentes de la edificación, pero sí comentar que, después de unos problemas iniciales, que obligaron a rehacer el contrato con el arquitecto e imponerle un personal de confianza de la administración, los ingenieros Hernán Ayala y Edgar Pardo Sotlk (este último como auxiliar del primero), se recortaron bastante sus primitivas atribuciones y la obra pasó a ser regentada a su vez por el Estado<sup>34</sup>. A pesar de todo, la obra no se alejó del concepto estético trazado por su autor. Él mismo lo confesó: «*Mis proyectos han sido llevados a cabo con una inteligencia perfecta por parte de los ingenieros encargados de la realización de la obra. Ellos han interpretado maravillosamente la arquitectura de la obra, pudiendo decirle que mi proyecto está íntegramente realizado, no solo*

31. M. O. P. : 1930. Tomo IPags 909 y 910.

32. M. O. P. : 1931. Tomo II. Pags. 1160 a 1164.

33. M. O. P. : 1930. Tomo I. Pag. CLVII.

34. M. O. P. : 1931. Tomo II. Pags 156 y 157.

en materia de seguridad y solidez, sino en la ideología que me guio a trazar los planos»<sup>35</sup>.

## El pensamiento estético de Mújica Millán.-

Manuel Mújica defendió siempre un lenguaje que se inspirara en las claves de la arquitectura histórica venezolana, para lo cual sostuvo en todo momento la originalidad del estilo colonial de este país, estilo que tenía su origen en el arte español, pero que con el paso de los años adquiere un sello propio e indeleble. Esta peculiaridad la basaba no sólo en aspectos formales, sino también técnicos y matéricos. Todas sus cualidades quedaron, durante algún tiempo, ocultas por alternativas de carácter internacionalista, inadecuadas por constituir un trasvase a zonas de diferente clima, luz, etc, en contraposición con la arquitectura colonial que sufre un proceso de adaptación que dura tres siglos<sup>36</sup>.

Esta idea fue completada cuando aclara, años después, que su estilo no era netamente colonial. Mújica confesó inspirarse en los fundamentos coloniales pero «*evolucionando con caracteres locales propios*», afirmando también que nunca se guiaba por escuelas foráneas;»*Yo me guio por el ambiente, tradición y cultura de los pueblos*»<sup>37</sup>. En su concepto de la arquitectura, el fin era primordial a la hora de concebir la obra, dentro siempre de «*un arte eterno y dúctil a la vez*»<sup>38</sup>.

Pero cuando se enfrentó con la praxis el resultado fue otro. En el Panteón se funden tres caminos: el neobarroco californiano, el eclecticismo regionalista español con un gran contenido clásico, heredado de sus años de formación, y las tradiciones arquitectónicas venezolanas. Esta fusión lleva a un lenguaje nuevo, pero sin el matiz nacional que da a entender a través de ciertos monumentos representativos. No creemos que el hecho de haberse inspirado en las torres de la catedral de Coro o en aspectos ornamentales de la catedral antigua de Mérida permitan hablar de una renovación de la arquitectura venezolana.

Estimamos, a pesar de ello, que el Panteón es hoy un símbolo de la arquitectura vernácula, pero por un fenómeno inverso; es la función la que ha convertido a la forma en un hito, y en ese sentido el resultado ha sido consecuente con la opinión

35. RITZ, C. y Erwin, R.: *Resumen de la obras de nuestro Panteón Nacional*. Inédito. Pag. 21. Archivo Cátedra de Gaudí: Caja de Manuel Mújica Millán

36. RIVAS, Víctor Manuel: *Conversaciones con el Sr. Mújica*, en *El Universal*. Caracas, 12 de noviembre de 1930. Citado por POSANI, Juan Pedro en *Caracas a través de su arquitectura*. Fundación Fina Gómez. Caracas, 1969. Pag.305.

37. Ibidem, pag. 306.

38. BITNAR DA ROZA, Oldrich: *Aproximación a la obra del arquitecto Manuel Mújica Millán*. Inédito. Pag. 14. Archivo Cátedra Gaudí. Caja Manuel Mujica Millán

de Mújica. Él, que nunca creyó en las modas arquitectónicas, creo una nueva pauta porque a través de ese arte dúctil del que hablaba engendró la más personal de las soluciones neocoloniales venezolanas.

La personalidad de Mújica Millán logró que las constantes neocoloniales de Venezuela fueran más permeables que las del resto del continente. Dejando a un lado el Panteón, Mújica llevaría a cabo toda una serie de experiencias en viviendas individuales y urbanizaciones residenciales como Campo Alegre, el Paraíso o la Florida. En todas ellas están presentes las diferentes escuelas regionalistas con una total desinhibición. Tipologías constructivas vascas, catalanas, montañesas, etc se verán exornadas con complementos ornamentales coloniales que, aunque se incluyen habitualmente dentro de este fenómeno típicamente iberoamericano, deberían estar incluidas en un apéndice propio que podríamos llamar *recreaciones hispanas*. El ejemplo más nítido es la colonia del Carmen, en Campo Alegre, cuyo edificio representativo por excelencia, la iglesia, remite al neobarroco andaluz con adiciones coloniales.

Al final de su vida, Mújica dejó un auténtico testamento neocolonial. Después de demostrar su calidad de diseño en las construcciones que levantó con un modélico y depurado estilo internacional y lejos ya del periodo gomecista pero que lo complementa, realizó en la ciudad de Mérida un conjunto de grandes edificios públicos donde dio rienda suelta a una fecunda imaginación, convirtiendo algunos elementos coloniales en auténticas recreaciones personales que enriquecen el repertorio barroco iniciado treinta años antes, gracias a la libertad que da la experiencia, una imaginación en constante búsqueda y un prestigio que lo libera de cualquier atadura. Nos referimos a la Universidad (1953-1955), la Catedral (1958) y el Palacio del Gobierno (1958).



## El Neocolonial después de Gómez.-

No podemos finalizar el estudio de este lenguaje con la desaparición del General Gómez; al neocolonial le ocurre, como a unos pocos estilos congénitos con la estética arraigada subliminalmente en los pueblos, que sigue perviviendo al margen de los gustos y las modas cambiantes. En Venezuela tuvo el colofón más codiciado que se puede desear: servir de puente a la culminación de un ciclo prominente con el que se cierra el momento álgido de la arquitectura del país.

Leopoldo Castelo hace un breve inventario de las soluciones determinantes del neocolonial que permiten establecer las pautas para su reconocimiento inmediato: La celosía, ahora en cemento y más compacta que la tradicional; el tejado ocre, y el complemento del jardín con toda la exuberancia de la vegetación tropical. Sin embargo, no estamos de acuerdo con la afirmación del empleo de colores vivos, pues la base cromática de los paramentos sigue siendo el blanco y sólo se combina con ellos en las zonas ornamentadas. Además, a todo ello aún añadiríamos dos componentes: la columna panzuda y la rejería que, con una excelente labor de forja, cierra los vanos.

Luis Malaussena regresó a Venezuela con su título de l'Ecole Spéciale d'Architecture de Paris al año siguiente de que lo hiciera Mújica Millán (1928) y sin embargo sus caminos fueron divergentes hasta en la interpretación que cada uno hace del neocolonial, pues aquel consigue llevar a cabo la síntesis perfecta entre el respeto historicista y la libertad creativa<sup>39</sup>. Malaussena buscó una línea más autóctona; rechazó algunas de las soluciones aportadas por Mújica, provenientes del regionalismo español para, en su lugar, recurrir a fórmulas indigenistas, tanto en su vertiente histórica, precolombina, como contemporánea (procedente de los estudios que años antes había comenzado a hacer de las tribus indígenas). Probablemente, su mejor obra sea, dentro del ámbito neocolonial, la sede del Instituto Nacional de Malariología en Maracay, pero no es más que la consecuencia de una serie de postulados presentados antes, en el pabellón venezolano de la Exposición Mundial de París, en 1937, ejecutado en colaboración con el también arquitecto Carlos Raúl Villanueva.

Este edificio es una combinación de las dos tendencias que convivieron en la arquitectura neohispana del occidente americano. Malaussena funde soluciones del estilo «misiones», con sus volúmenes rotundos, el color blanco de los paramentos, la combinación de teja árabe con las cubiertas de terraza, el expresionismo de los materiales, las estructuras elementales,

---

39. Para el conocimiento de este arquitecto, recomendamos el trabajo de Silvia Hernández Lasala: *Malaussena. Arquitectura académica en la Venezuela moderna*. Fundación Pampero. Caracas, 1990



etc, con pautas que los californianos denominaron *spanish colonial revival*, marcado por una fuerte influencia de la arquitectura colonial mexicana: decoración rica y localizada en lugares muy concretos, composiciones frontales, el uso de la cúpula pueblana (de escasa altura y sin tambor) que el arquitecto transforma ahora en un lucernario cónico, etc. Malaussena añade además un sentido clasicista, inexistente en los modelos hispanos: la axialidad y el equilibrio, formas que impone a la construcción, alejan a este pabellón de la simple mimesis para adentrarnos en un nuevo concepto de la arquitectura, híbrido de viejas fórmulas coloniales y aportaciones personales.

De hecho, el conjunto está conformado por módulos recogidos de la tradición, como son la rotonda principal con la portada, los cuerpos paralelepípedicos, y soluciones propias de su siglo, como los cuerpos complementarios encargados de vincular estas piezas que pudiéramos llamar esenciales.

Con el complejo de Malariología de Maracay (1942), el estilo alcanzó plena madurez. La simbiosis de lo colonial, al que ahora ha añadido un nuevo elemento tan característico como la columna panzuda, con formulas más racionales como la volumetría y la axialidad, consiguen como resultado un equilibrio ideal.

También Carlos Raúl Villanueva buscó una fórmula que personalizara la arquitectura, pero desde otra perspectiva. Juan Pedro Posani<sup>40</sup> ve la labor de este técnico en la arquitectura neocolonial desde una doble perspectiva: en su primera etapa, dentro del marco conservador propio del periodo gomecista, como un compás de espera necesario, no sólo para difundir su calidad de profesional, sino para que el gusto provinciano de la burguesía tuviera ocasión de conocer otros horizontes. Esta es la razón por la que echa mano del eclecticismo como una solución formal que le permita una mayor libertad de acción.

Pero Villanueva es un arquitecto que sigue la línea internacionalista. Sus elaboraciones neocoloniales, pasada su primera etapa ecléctica, tienen una finalidad secundaria. En una de sus mejores obras, el Barrio del Silencio, añade a la arquitectura internacional elementos coloniales con una finalidad eminentemente tamizadora. Él mismo lo explica al declarar que *«en lo que concierne al estilo propiamente dicho, considero que era necesario hallar un enlace con la ciudad colonial, la cual tiende a perder cada día más su típico carácter antiguo y recordar algunos elementos de su*

---

40. POSSANI, Juan Pedro: *Segunda parte: 1900 - 1967*, en *Caracas a través de su arquitectura*. Fundación Fina Gómez. Caracas 1969. Pags. 381 a 441.

*arquitectura básica*»<sup>41</sup>. Es pues algo testimonial, sin afán de continuidad, pero que abre una vía para los que preferían seguir el derrotero del camino singularizador.

Figura 1: Pabellón de Venezuela en la exposición de 1889 de París.



41. POSSANI, J.P.: ob.cit., pag. 303



Figura 2: Modesto López Otero: Recreación de un modelo “Estilo Misiones”.



Figura 3: Willis Polk: Pabellón de Venezuela en la feria de 1915 en California.

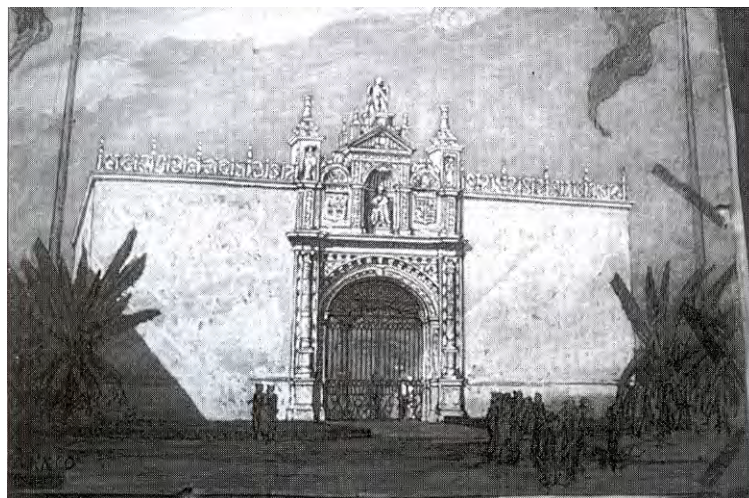


Figura 4: Wendehack Country Club de Caracas.



Figura 5: Bocetos de Mújica Millán para el hotel Majestic.

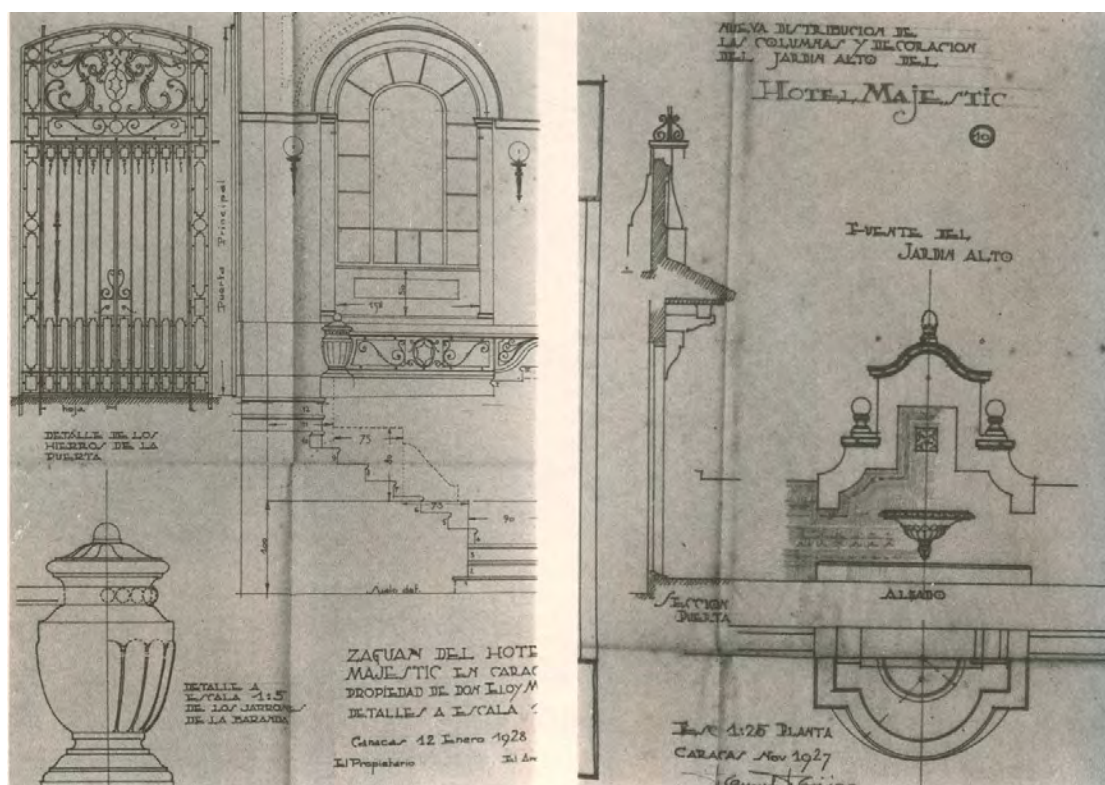


Figura 6: Uno de los primeros proyectos de Mújica Millán recién llegado a Caracas.

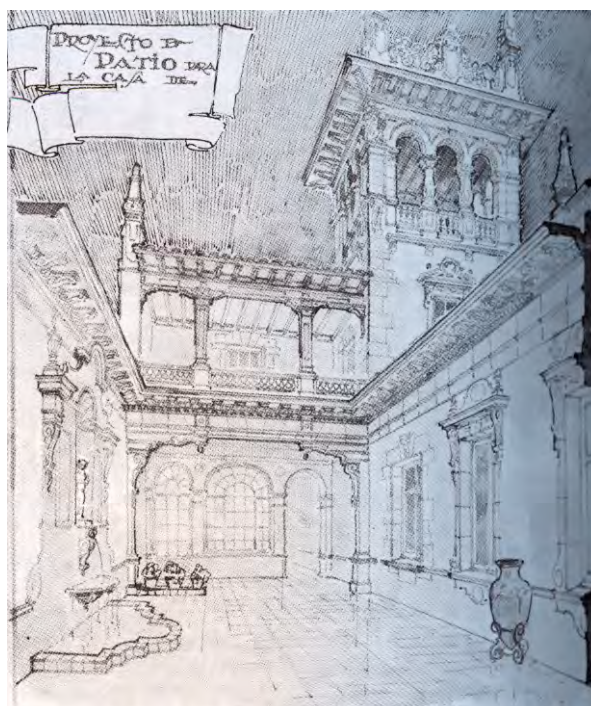




Figura 7: Mújica Millán: Plano del Panteón Nacional.



Figura 8: Mújica Millán: Iglesia de Nuestra Señora del Carmen en Campo-Alegre.



Figura 9: Mújica Millán: Catedral nueva de Mérida.



Figura 10: Luis Malaussena: Pabellón de Venezuela en la Exposición internacional de Paris de 1937.





Figura 11: Luis Malaussena: Patio Principal del complejo de la Malariología de Maracay.



Figura 12: Carlos Raúl Villanueva: Barrio del silencio.



# MIRADAS ILUSTRADAS: CAMBIOS EN LAS IMÁGENES DE LOS «INDIOS PATAGONES» DE LA AMÉRICA AUSTRAL A FINES DEL SIGLO XVIII

---

Martín Alejandro Gentinetta  
Universidad Nacional de Córdoba (CONICET)  
Argentina

---

Este trabajo se propone recuperar algunas de las imágenes construidas y difundidas en el Imperio Hispánico hacia fines del siglo XVIII sobre los pueblos de aborígenes denominados genéricamente *Patagones*. Al considerar diferentes tipos de fuentes propias de la segunda mitad del siglo XVIII—diccionarios, enciclopedias, relatos de viajeros, obras de divulgación, etc.— se advierten construcciones opuestas sobre el origen, rasgos físicos, formas de vida y costumbres de estos pueblos. Los cambios más destacados en las imágenes difundidas se relacionan con lecturas vinculadas a ideas ilustradas y a políticas reformistas, en este caso particular en áreas de frontera.

## Introducción

[...] Su existencia [de los gigantes] y la de los enanos, no está suficientemente demostrada con hechos. Así pues será juicioso el negarlo, ó al menos ponerlo en duda. Es verdad que aun no se ha fixado cuál es el grado de talla, al qual se le debe de dar el nombre de gigante o enano.

No podremos negar que en la América meridional, en las tierras Magallánicas, existe un pueblo llamado de los Patagones, cuya talla es bastante elevada. Pero el sabio Conde de Bufón después de haber comparado los hechos y las opiniones, es de sentir que los Patagones no son todos gigantes, pero solo mas altos que los demás hombres; por lo

qual no es de admirar que haya Patagones de nueve á diez pies, como en todos los climas se hallan gigantes de siete pies a siete pies y medio.<sup>1</sup>

La opinión anterior, tomada de una obra de divulgación general contiene una síntesis de algunas de las ideas –contradictorias por cierto– que circulaban sobre los habitantes de la Patagonia a fines del siglo XVIII. A partir de ella se puede advertir la falta de un criterio unívoco en cuanto a un atributo que, *per se*, se encontraba desde el siglo XVI en el centro de las polémicas que giraban alrededor de los Patagones: su tamaño, o, en otras palabras, su gigantismo.<sup>2</sup> Además, en dicha expresión confluyen argumentos inspirados en un procedimiento de tipo racional, «no está suficientemente demostrada con hechos», junto con la docta sentencia inspirada en el naturalista Bufón de que eran más altos que el común de los europeos, pero no necesariamente gigantes. Y también afirmaciones que podían tenerse como inverosímiles, puesto que afirmaba que había aborígenes cuya altura oscilaba entre los nueve a diez pies.<sup>3</sup> A enfoques semejantes al citado debemos agregar otras perspectivas que comenzaron a difundirse, a medida que creció el número de expediciones científicas que recorrieron los territorios australes de Sudamérica y que los diarios de dichas expediciones –o la información contenida en los mismos– fue objeto de atención por parte de los contemporáneos de viajeros y expedicionarios.

Son numerosos y de muy diferente tipo los materiales heurísticos contemporáneos que recogieron polémicas, discusiones y refutaciones entre eruditos que tenían a los Patagones como protagonistas. Los enfoques

1. Fac. de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba (Rep. Argentina) – CONICET. Pedro María de Olivé, *Las noches de invierno, ó Biblioteca escogida de historias, anécdotas, novelas, cuentos, chistes y agudezas, fábulas y ficciones mitológicas, aventuras de hadas encantadoras, relaciones de viajes y costumbres singulares y raras, maravillas y particularidades admirables de la naturaleza y el arte*, Don Antonio de Espinoza, Madrid, 1797, tomo IV, pp. 141-142.
2. En este trabajo utilizamos el nombre «Patagones» pues es el que aparece en todas las fuentes. Sin embargo es importante notar que la denominación utilizada por los arqueólogos, en la actualidad, para referirse a este pueblo es la de Chónecas (en varias obras se suele hablar también de la cultura Tehuelche). Los Chónecas estaban divididos en varios grupos, particularmente desde lo lingüístico, pero racialmente formaban una unidad definida y se distinguían con claridad de los grupos araucanos, provenientes de Chile. Rex González indica que existían diferencias entre los grupos patagónicos: en el norte los *Guénaken*, en el sur los *Chónecas* o Patagones y en Tierra del Fuego los *Onas* o *Selknam* y *Haus*. Una breve descripción física los presenta como altos y robustos –entre 1,75 y 1,85 de estatura–, cara ancha y cráneo de paredes espesas. Alberto Rex González y José A. Pérez, *Argentina indígena. Vísperas de la conquista*, Paidós, Bs. As., 1972. También Raúl Mandrini, *Argentina indígena. Los aborígenes a la llegada de los españoles*, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1983. Todas las fuentes trabajadas aquí se refieren, al hablar de los Patagones, a los Chónecas.
3. Traducido al sistema métrico, la altura de algunos patagones rondaría entre los 2,50 y los 2,78 mts.; un pie equivale a 278,635 mm. Para la conversión de las medidas se siguen las indicaciones de la *Real Orden del 9 de diciembre de 1852, por la que se determinan las tablas de correspondencia recíproca entre las pesas y medidas métricas y las actualmente en uso* en Centro Español de Metrología–Legislación, URL: [http://www.cem.es/cem/es\\_ES/legislacion/legislacion.jsp?id=5198](http://www.cem.es/cem/es_ES/legislacion/legislacion.jsp?id=5198)

a los que apelaban los autores para sostener sus opiniones se asentaban en fundamentos dispares que daban cuenta de una multiplicidad de opiniones que coexistían simultáneamente en el siglo XVIII. Junto a ideas con una clara impronta religiosa, comenzaban a ganar espacio otras nociones dentro de los círculos de estudiosos y eruditos –lo que se llama comúnmente la República de las Letras–, apoyadas en el avance de las ideas ilustradas, las propuestas racionalistas propias de la Revolución Científica y los progresos de diferentes disciplinas relacionadas con el estudio de la naturaleza. A ello debemos añadir también los intereses políticos y económicos de la monarquía borbónica sobre los territorios hispanoamericanos, en su intento por redefinir los vínculos con estos espacios, a través de cambios en su administración y gestión y explotación de sus recursos naturales.

En base a las directrices anteriores, en el presente trabajo nos interesa analizar algunas de las imágenes que se construyeron sobre los Patagones en la segunda mitad del siglo XVIII, las características más notorias de las mismas como los argumentos propuestos para sostenerlas. El recorte temporal –si bien puede explicarse por la cantidad de escritos que proliferan en esa parte de la centuria–, se justifica a partir de dos aspectos que consideramos centrales: el avance de las ideas ilustradas dentro del mundo hispánico y la implementación continuada de un conjunto de políticas sobre los espacios hispanoamericanos, comúnmente denominadas reformas borbónicas.

## Políticas borbónicas e ideas ilustradas

Durante todo el siglo XVIII fueron difundiéndose en España y sus territorios, con distinto ritmo, las nuevas ideas vinculadas a la Ilustración.<sup>4</sup> Éstas constituyeron una de las bases sobre las que se organizaron propuestas de muy diversa índole, que apuntaban a la modernización de las estructuras político-administrativas, económicas y sociales en la península y los territorios ultramarinos. En la segunda mitad del siglo XVIII, en particular durante el reinado de Carlos III, es posible identificar en los viajes científicos y de exploración patrocinados desde el gobierno central, la confluencia de las dos aristas, la ilustrada y la reformista. La atención otorgada a estos proyectos exploratorios se debe a varias razones. Desde una perspectiva espacial-territorial fueron uno de los pivotes de la estrategia emprendida por el gobierno borbónico dirigida a lograr una

4. Adoptamos la perspectiva propuesta por Guimerá, quien sostiene que el reformismo borbónico se inscribe en la larga duración, identificando cuatro etapas: la primera, de antecedentes (1680-1759), la segunda, de apogeo de las reformas (1759-1789), la tercera, de ralentización (1789-1796) y la cuarta y última, de crisis (1796-1808). Agustín Guimerá, «Introducción» en Agustín Guimerá (ed.), *El reformismo borbónico. Una visión interdisciplinar*, Alianza–Fundación Mapfre América–CSIC, Madrid, 1996, p. 22.



mayor integración y control de los espacios americanos, que permitiese una nueva funcionalidad económica dentro de la estructura del imperio<sup>5</sup> y, a la vez, rechazase los intentos de injerencia de las potencias extranjeras. Para lograr este último objetivo, los territorios fronterizos fueron uno de los focos que mayor atención recibieron. Se verificó una nueva conciencia territorialista sobre esas áreas en las que la presencia metropolitana había sido muy difusa, e incluso esporádica, aceptándose que la ocupación real y física del continente americano y su control directo conformaban uno de los pilares centrales de cualquier intento de reformas. Luego de 1750, el estado imperial, ayudándose de un fuerte dispositivo militar y científico se instaló en los territorios marginales, fronterizos, y comenzó a ordenarlos con una nueva lógica territorial para lograr un efectivo control social y político de esos espacio.<sup>6</sup>

La posibilidad de lograr dichos objetivos y asegurar que la autoridad metropolitana controlara efectivamente a los habitantes de las zonas fronterizas, se vinculaba de modo directo con las relaciones que se estableciesen con los pueblos aborígenes que ocupaban esos espacios. Gran parte de las áreas marginales hispanoamericanas eran desconocidas no sólo para los reformistas sino también para las poblaciones criollas, a pesar de que se las consideraba parte del imperio.<sup>7</sup> Desde la época de los Habsburgo, las políticas de la monarquía hacia los aborígenes no sometidos habían sido heterogéneas, destacándose la acción de las órdenes religiosas a través del establecimiento de reducciones y la firma de una larga sucesión de pactos, acuerdos y consensos para evitar agresiones. Por tanto, los reformistas del XVIII tuvieron que enfrentarse a esa política de vieja raigambre, caracterizada por un amplio entramado de relaciones bélico-pacíficas. Además, debieron diseñar nuevas estrategias de control y protección del espacio. Las mismas debían encuadrarse en el marco geoestratégico impuesto por el escenario político europeo y, a la vez, tenían que solucionar antiguos conflictos fronterizos no resueltos, favorecidos por las actitudes de las autoridades virreinales de «dejar hacer».<sup>8</sup>

Weber<sup>9</sup> analiza con minuciosidad las múltiples y diferentes estrategias que los funcionarios borbónicos pusieron en marcha hacia los grupos aborígenes no sometidos y la impronta de las ideas ilustradas que se verifican en muchas de esas políticas. Su estudio abarca las realidades de todo el subcontinente hispanoamericano, aunque deteniéndose principalmente en

5. Manuel Lucena Giraldo, «El reformismo de frontera» en Guimerá, *El reformismo...*, p. 267.

6. *Ibid.*, pp. 268-269.

7. Carlos L. Ávila, «El reformismo borbónico y los indígenas fronterizos americanos» en Guimerá, *El reformismo...*, p. 278.

8. *Ibid.*, pp. 278-279 y 285.

9. David J. Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, Crítica, Barcelona, 2007.

los casos de la frontera novohispana de la Alta California y la Araucanía.<sup>10</sup> El diseño de políticas para atender situaciones particulares con distintas parcialidades aborígenes necesitaba de información y datos concretos. De ahí que una de las maneras de obtenerlos fuese mediante expediciones científicas. Éstas tenían un doble sentido: por un lado, los científicos estaban muy interesados en acrecentar el acervo de conocimientos basados en pruebas observables –las que, además, servirían para verificar otros ya existentes–; por otro, los gobiernos coloniales favorecían estos viajes esperando obtener beneficios económicos y políticos.<sup>11</sup>

Una de las ideas rectoras que primó en este tipo de empresas era la oportunidad de realizar observaciones directas en el propio suelo americano, de recolectar información que no estuviese mediatizada, como hasta ese momento, por los textos de los autores antiguos. El continente americano era un espacio aún muy poco explorado en muchas zonas y los relatos con contenidos míticos y extraordinarios resultaban muy comunes. Así, según Weber, América se convirtió en la principal fuente para las nuevas teorías sobre la sociedad y dentro de América, los indígenas adquirieron nueva importancia.<sup>12</sup> Esta relevancia no estaba entonces sólo conectada con las políticas directas de frontera, por ejemplo, sino que también, intrínsecamente, representaba para los viajeros ilustrados la oportunidad de incrementar el corpus de saberes y de cotejar sus propios postulados a través de la experiencia directa. Asimismo, ellos podían refutar creencias sostenidas en principios que comenzaban a erosionarse a partir de información de primera mano lograda durante los derroteros.<sup>13</sup>

Como hemos indicado, los aborígenes fueron uno de los intereses de los ilustrados. Buena parte de las polémicas que se generaron entre los eruditos, a medida que crecía la información sobre ellos y se sucedían viajes exploratorios, puede agruparse en tres núcleos temáticos: el poblamiento de América, la inferioridad o no del hombre americano y el mito del gigantismo, tema sobre el que volveremos.<sup>14</sup> De acuerdo a González

10. Cuando este autor estudia la Araucanía, extiende su análisis a la zona patagónica, ya que ambas regiones estaban interconectadas a través de las migraciones de grupos aborígenes araucanos hacia el territorio patagónico y por circuitos de intercambio comerciales.

11. Weber, *Barbaros...*, p. 40.

12. *Ibid.*, p. 54.

13. En este sentido, cuando Weber reflexiona sobre los objetivos y alcances de la expedición más renombrada de la época, conducida por Malaspina, explica que tanto éste como los miembros de su equipo consideraban que los salvajes eran interesantes como especímenes y como símbolos. Por un lado, ofrecían la oportunidad de profundizar el entendimiento sobre los orígenes de la sociedad humana y el impacto de la cultura y el entorno en las configuraciones sociales. Por otro, en tanto símbolos, permitían a los críticos sociales europeos contar con un modelo ideal que podían utilizar con facilidad para proponer comparaciones incisivas con sus propias sociedades. *Ibid.*, p. 54.

14. Marisa González Montero de Espinoza, *La Ilustración y el hombre americano*, CSIC, Madrid, 1992, pp. 19-40. La autora propone estos tres núcleos temáticos y presenta una completa síntesis sobre las posturas dentro de cada uno. Si bien su análisis se centra en la expedición Malaspina, sus reflexiones ayudan a contextualizar y entender otras fuentes que hemos seleccionado para nuestro análisis.



Montero, el renovado interés que recayó sobre los nativos y sobre los espacios americanos no quedaba limitado al simple provecho mercantil y a la racionalidad política. Por el contrario, había una tendencia a explorar el nuevo continente en todos sus aspectos: flora, fauna, habitantes nativos, costumbres, etc.; en este contexto ampliado, insiste, se encuadraba la preocupación de los ilustrados por esos «otros seres» tan alejados de ellos, sobre quienes existían relatos increíbles y a los que se admiraba por sus sistemas de vida alejados de todo «progreso».<sup>15</sup>

Las anteriores aportaciones constituyen el marco dentro del cual se encuadran las reflexiones propuestas en este trabajo. Ayudan a entender cómo se fueron generando cambios en las imágenes que se construyeron y circularon sobre los Patagones y en las estrategias utilizadas para argumentar una u otra construcción.<sup>16</sup>

## Gigantes *postdiluvianos* y salvajes: imágenes negativas sobre los Patagones

En primer lugar nos centraremos en el análisis de escritos que contienen informaciones que podemos considerar inverosímiles y que ofrecen imágenes negativas de los Patagones. Dentro de este grupo hay diccionarios y enciclopedias, tratados y compilaciones de informes, cartas, artículos de periódicos, etc., que recopilan información variada y entre las que se trata con frecuencia el tópico del gigantismo. Aunque no pueda establecerse una filiación única de los autores de estas obras, buena parte de ellos, aunque no todos, son religiosos. Ejemplo de esta excepción es don Antonio de Alcedo y Bejarano, sobre cuyo trabajo haremos referencia más adelante. Sí es importante indicar que en estos textos, los argumentos a partir de los cuales se fundamentan las posturas de los autores sobre el «gigantismo» de los Patagones siguen, en términos generales, dos métodos. Por un lado, se apela a testimonios y referencias bíblicas que confirman la existencia de personas con alturas extraordinarias. Como complemento del texto sagrado recurren a otros autores, la mayoría antiguos y muy conocidos; y mediante la transcripción, recogen los pasajes de esas autoridades que afirmaban que distintas partes del globo estaban habitadas por personas de altura descomunal. En este tipo de demostraciones ubicamos la persistencia de un método de justificación del conocimiento apegado a una tradición escolástica. Con esta noción se quiere indicar que la base de los

---

15. Marisa Gonzáles Montero de Espinoza, « Ilustración y antropología: la catalogación del indígena americano» en *Anales del Museo de América*, nº4, 1996, p. 68.

16. Antes de comenzar a tratar esas imágenes, es importante aclarar que las fuentes aquí utilizadas no son sino una escueta selección, propuestas a manera de ejemplo de nuestras afirmaciones. El cúmulo de testimonios del período impone necesariamente la realización de un recorte del material heurístico, pues de otra manera se excedería los objetivos y extensión para una ponencia.

razonamientos se sostiene en autores antiguos, que tienen como base de sustentación la tradición aristotélica y el prestigio de los padres y doctores de la Iglesia. Los textos cuyos autores suscriben este método no buscan presentar pruebas materiales y palpables, sino que están interesados en ofrecer la mayor cantidad de testimonios de personajes reconocidos para reafirmar la propia postura.

Dentro de este grupo, el autor más reconocido posiblemente fue el padre Torrubia, quien a partir de la publicación de su Tratado de *Gigantología* en 1760, reanimó el debate sobre las dimensiones de los Patagones. Sin embargo, el religioso había abordado con anterioridad dicha temática en un escrito dedicado a la historia natural. En ese texto sostenía:

[...] El Aguila de la iglesia *San Aguftin*, que defiende, que huvo *Gigantes*, y que dexò pruebas para convencer à los incredulos de esta materia. [...] Por todos los medios oportunos intentò el Santo Doctor convencer de la verdadera exiftencia de los *Gigantes poftdiluvianos*, y por concluyentemente eficaz contra los que la negaban, recurriò aquel foberano ingenio à la verdad conftantifima de los feculpros antiguos, en cuyo defcanso affegura San Aguftin fe han hallado hueffos diformes, y efqueletos de grandeza increible [...].<sup>17</sup>

La síntesis expuesta es ilustrativa del modo en que, desde una perspectiva relacionada con el pensamiento eclesiástico, se buscaba contrarrestar las voces de otros autores que se preguntaban si cabía el adjetivo de gigante a los habitantes de la Patagonia. Junto a razonamientos tomados de la Biblia, se aducían también supuestos descubrimientos de huesos enormes y se citaba a autores que aseguraban haber visto gigantes. En 1747 un escrito titulado *Theurgia General y específica* defendía la existencia de los gigantes y entre sus argumentos exponía el ejemplo de que siglos atrás se habían descubierto tumbas con cuerpos de personas enormes y, en el siglo XVIII, eran los Patagones una razón de peso que confirmaba su postura. Su afirmación, fundándose en dichos de terceros, daba por sentado que estos aborígenes eran gigantes; por definición, para este autor, gigante equivalía a Patagones.<sup>18</sup>

17. José Torrubia, *Apartado para la Hª Natural*, tomo I, pp. 63-69 transcripto en Gonzáles Montero, *La Ilustración...*, pp. 139-140.

18. «En tiempo de Sibila, Reyna de Hungria, año de 1374, los Chriftianos, de fu orden, y licencia del Soldan de Babylonia, cabaron en el Valle de Jofaphat [...] y hallaron un Túmulo, ò Sepulchro de fabrica de ladrillo, y abriendolo, encontraron un Cadáver, de grande magnitud, entero, con barba larga, y pelo al mifmo ternor largo, envuelto en pieles enteras de ovejas [...]. Cerca del Eftrecho de Magallanes hay una Provincia llamada de los Patagones, donde, fegun los Geographos, habita una Nacion entera de Gigantes, que llaman Patagones, tomando la denominación de los grandes pies, que tienen; y fon tan rubuftos, altos, y voraces, que de un bocado comen dos libras de carne, y de una vez beben dos arrobas de agua, como afirman Abram Hostello, y el gran Chronifta de los Católicos Reyes de Efpaña Chrisftoval Calvete [...]». D. Juan Bernardino Roxo (Capellán Mayor y Delegado Apostólico), *Theurgia General y específica, de las graves calidades, maravillosas virtudes, y*

A medida que se avanza en el siglo, persisten textos que se ubican dentro del esquema anterior. Pero comienzan a encontrarse obras en donde este tipo de pruebas se interrelacionan con otras maneras de justificar sus aseveraciones. Se trata de una forma de argumentación diferente, que incorpora indicios del avance de ideas ilustradas y del nuevo paradigma racionalista que estaba arraigando entre algunos eruditos. Un elemento común y repetido de esos escritos era la exigencia de presentar pruebas concretas y reales para confirmar el gigantismo de los Patagones. Incluso, autores partidarios de la existencia de personas de altura descomunal reclamaban ser refutados mediante la aportación de pruebas contrarias a su pensar. Puesto en otros términos, hacían uso de un marco argumentativo moderno y racionalista –ya que solicitaban pruebas o testimonios verificables– para justificar una creencia que encerraba numerosos elementos fabulosos y míticos. Fernández Valcarce, canónigo de la ciudad de Palencia, escribía en 1787:

[...] Hay una especie de hombres, que niegan desde luego todo aquello que tiene un ayre de maravilloso; [...] no hay cosa hoy que dé mejor ayre á un erudito como hacer el incrédulo. [...] El Autor [¿?] de las inquisiciones filosóficas sobre los Americanos haciendo de Filósofo, y espíritu fuerte da por patraña la existencia de los Patagones, ó Gigantes de las tierras australes; Perneti dice, que no hay razón para negarla. Todo el pleito está reducido en suma á estas dos reflexiones. Esta raza gigantesca, aseguran los viajeros, que la han visto unos en el puerto de San Julián, otros en el puerto Deseado, otros en el Cabo de San Gregorio, en la Baía de Boucart, y en otras partes. Por otra parte, hay viajeros que aseguran que han desembarcado en los puertos mencionados, y que no han visto tales Gigantes. Y bien, *¿Por qué estos ultimos no los han visto concluiremos absolutamente, que no los hay, y que los otros viajeros fueron unos fabulistas?*<sup>19</sup>

Aquí se aprecia un desplazamiento en el modo de justificar la creencia en los gigantes. Para el autor existían realidades deslumbrantes; y afirmaba que la acumulación de pruebas era el camino a seguir para demostrar, contra los escépticos, que las mismas existían. Mas, las pruebas que reclamaba eran testimonios de personas que afirman haber visto o haber estado en contacto con una situación asombrosa, no evidencias concretas y verificables a simple vista. Aún así, al menos aparece un intento de anclar una opinión en algo más que un argumento sólo religioso.

---

*apreciable conocimiento de las mas prefiosas Piedras del Univerfo*, Antonio Marin Impresor, Madrid, 1747, p. 244.

19. D. Vicente Fernández Balcarce, *Desengaños filosóficos que en obsequio de la verdad, de la religión y de la patria, dá al público el doctor Don Vicente Fernandez Valcarce*, Don Blas Roman Impresor, Madrid, 1787, tomo I, pp. 497-498 (la cursiva nos pertenece).

Razonamientos parecidos encontramos en una traducción –de amplia circulación– en la cual se ofrecía una minuciosa disquisición acerca de los nativos del extremo sur americano. Bajo el formato de carta, su autor se preguntaba si

¿Es cierto que hay patagones, ó debe confundirse la historia de su existencia con la de los gigantes de la fábula? ¿Se equivocó acaso Mr. de Bufón, quando afirmó que en América, la naturaleza produce todas las cosas mas pequeñas que en el continente antiguo? *Estas importantes cuestiones para la historia y la filosofía, solo pueden decidirse con hechos; y por desgracia los que han viajado en aquellos remotos Países han llenados sus relaciones de tantas cosas maravillosas, que apenas puede darse crédito á una multitud de hechos extraordinarios, á no asegurarlos muy repetidas pruebas.* De esta naturaleza son las relaciones que tenemos de los patagones. Su existencia no presenta un fenómeno cuya realidad implique contradicción. Si la naturaleza ha producido en un País hombres mucho más pequeños que los que habitan en medio de la Europa, ¿por qué no ha de haber dado existencia á otros de estructura de gigantes?<sup>20</sup>

Encontramos aquí dos elementos centrales. Primero, quien escribe tiene como referencia a uno de los científicos naturales más reputados del siglo: Bufón. Segundo, para romper con los argumentos que vinculaban gigantismo con mitología, era necesario aportar pruebas concretas; el resto de la carta –de tres carillas de extensión– estaba dedicada a recopilar testimonios de viajeros que desde el siglo XVI sostenían que la Patagonia estaba poblada por personas de gran tamaño. Tercero, utiliza una lógica de pensamiento racional para sostener que si existían personas de baja estatura, entonces necesariamente sus contrarios, los gigantes, también tenían que ser reales.

De la misma manera que se hallan textos que defendían la existencia de seres de altura desmesurada, encontramos asimismo versiones contrarias. Éstas también son construidas con argumentos semejantes a los de sus contrincantes. En un diccionario geográfico de 1793, la voz «Patagones» informaba que «[...] son, según se cuentan, de una estatura gigantesca, aunque se deba tener por noticia fabulosa, semejante á la que siempre se dan de las tierras no bien conocidas.»<sup>21</sup> El argumento que prevalece

20. Anónimo, «Carta sobre los Patagones ó Gigantes de América» en *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, de hoy lunes 17 de mayo de 1790, dedicado á los Literatos y Curiosos de España*, nº 233, p. 60 (la cursiva nos pertenece).

21. D. Antonio Monpalau, *Diccionario Geográfico Universal, que comprende la descripción de las cuatro partes del mundo; y de las Naciones, Imperios, Reynos, Repúblicas, y otros Estados, Provincias, Territorios, Ciudades, Villas y Lugares memorables, Lagos, Ríos, Desiertos, Montañas, Volcanes, Mares, Puertos, Golfos, Islas, Penínsulas, Istmos, Bancos, Cabos & que se encuentran en el Globo Terráqueo*, Viuda e Hijo de D. Pedro Marin, Madrid, 1793, tomo III, p. 18.

resulta de la falta de pruebas concretas, deducido de la expresión de que la región patagónica era una zona poco conocida; sin pruebas contundentes, basadas en la exploración de esas tierras, cualquier información debía considerarse provisional y discutible. En un sentir parecido, –aunque acentúa lo fabuloso de la creencia en los gigantes– se expresaba un religioso y biógrafo de Carlos III. Sentenciaba que «algunos autores apoyados en una fantasía acalorada y libre, publicaron como cierto los Países imaginarios del *Dorado*, la República de las *Amazonas*, los *Gigantes Patagones*, las *Campiñas de Prados de Oro*, y plantadas de árboles de plata, con ojas flores y frutos de oro, y otros mil delirios. Los hombres naturalmente amantes de las maravillas y novedad, conmovidos y heridos de una infinidad de impresiones nuevas, no es admirar que hayan mezclado lo verdadero con lo fabuloso.»<sup>22</sup>

En síntesis, el asunto del gigantismo tanto para los que estaban a favor como para que no, resultaba una cuestión subjetiva. Varias descripciones de los Patagones insistían no sólo en que la altura de los aborígenes era superior a la de los europeos, sino también afirmaban que tenían una estructura corporal ancha que magnificaba su tamaño. Además, el tipo de vestimentas que utilizaban agrandaba la figura de estos aborígenes. Respecto a los datos de mediciones aportados en diferentes relatos, muchos de ellos necesariamente tendían a incrementar las cifras. Un punto a tener presente era la falta de un patrón de medidas unificado, por ende, las medidas aportadas variaban. Asimismo, algunos autores deducían la altura de los aborígenes a partir de los avistajes que hacían desde los navíos, pero no tomaban contacto con ellos ni los medían con exactitud.

Para concluir, tomamos las referencias de una expedición científica de fines del XVIII, cuya información obtenida con rigor científico daba una idea aproximada de la altura de los Patagones. En el diario de viaje compilado durante la expedición de la Fragata Santa María de la Cabeza, se relataba el encuentro con un aborigen que «[...] dixo se llamaba Francisco Xavier: era de una estatura regular y dirigia enteramente á su compañero, cuyo abultado cuerpo de 6 pies II ½ pulgadas, medida de Burgos, no dexaria de causar novedad á los habitantes de este antiguo continente.»<sup>23</sup> Y en otro pasaje, dedicado a describir con detalle a estos aborígenes puede leerse: «Su controvertida altura excede por lo general á la de los Europeos: medidos escrupulosamente los mas altos se halló que

22. Francisco Beccatini, *Vida de Carlos III de Borbón, rey católico de España y de las Indias. Escrita en lengua italiana y traducida al castellano*, D. Joseph Doblado impresor, Madrid, 1790, tomo II, pp. 313.

23. Juan Vargas Ponce, *Relación del último viage al estrecho de Magallanes de la Fragata de S.M. Santa María de la Cabeza en los años de 1785 y 1786. Extracto de todos los anteriores desde su descubrimiento impresos y MSS. y noticias de los habitantes, suelo, clima y producciones del estrecho*, Viuda de Ibarra, Hijos y compañía, Madrid, 1788, p. 21. La medida indicada corresponde a 1,92 mts.



no pasaban de 7 pies y  $1\frac{1}{4}$  pulgadas, medida de Burgos; y la comun estatura era de  $6\frac{1}{2}$  a 7 pies. [...] Todos manifiestan robustez: estan llenos de carne sin poder llamarse gordos: lo tenso de sus músculos manifiesta su fuerza, y no es desagradable su figura [...].»<sup>24</sup> En base a lo expuesto se advierte que los Patagones eran más altos que los españoles y europeos en general y que la diferencia entre ambos podía rondar entre los treinta a cuarenta centímetros.<sup>25</sup> Si a esa diferencia, que resulta importante, se le añaden los numerosos testimonios y relatos –que desde la antigüedad– hablaban de la existencia de seres gigantes y monstruosos que habitaban en los confines del mundo, contamos al menos con algunos elementos que permiten una explicación del por qué de la acalorada polémica sobre el gigantismo en la segunda mitad del siglo XVIII.

Si continuamos examinando otras imágenes sobre los Patagones, un apartado especial merece el Diccionario de Antonio de Alcedo y Bejarano, al menos en lo que respecta a las entradas «Magallánicas (Tierras)», «Patagones» y «Fuego tierra del» de su *Diccionario geográfico-histórico*, y ello por varias razones.<sup>26</sup> Primero porque este autor tuvo una amplia formación erudita, primero entre los jesuitas en América y luego, ya en España, en la Academia de Reales Guardias Españolas de Infantería y en el Colegio Imperial de Madrid; además de interesarse en lenguas, historia, física y antigüedades.<sup>27</sup> Si se tiene en cuenta su trayecto formativo, pudo haber tenido contacto con las nuevas ideas ilustradas que estaban circulando en ese momento en la metrópoli. Segundo, durante la segunda mitad de la década de 1780 publicó en Madrid el *Diccionario geográfico-histórico*, que logró una amplia difusión y aceptación en la península, siendo «[...] el primer ensayo histórico de este género que se editaba en España [...]».<sup>28</sup> Tercero, al analizar detenidamente el contenido de las entradas mencionadas, encontramos un nexo, a partir de imágenes negativas, para contrastar con otras miradas diferentes que, contemporáneamente, comenzaban a construirse sobre los Patagones. Por último, y más importante, no deja de ser llamativo que los artículos a los

24. *Ibid.*, pp. 329-330. La primera medida equivale a un 1,95 mts. aproximadamente; la estatura común según indicaba rondaría entre los 1,81 y los 1,95 mts.

25. De acuerdo a algunos estudios antropométricos, siempre en promedio, los ingleses tenían una altura a mediados del siglo XVIII de 164,5 cm., los italianos medían, hacia 1750, unos 167 cm., los franceses 168 cm., y los españoles, a comienzos del siglo XIX, unos 160, 9 cm. Adolfo Meisel y Margarita Vega, «Los orígenes de la antropometría histórica y su estado actual» en *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, Banco de la República, Colombia, 2006, nº 18, pp. 23-37.

26. D. Antonio de Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América: es a saber: de los Reynos de Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada*, Manuel González Imprenta, Madrid, 1787, Tomo II y Madrid, 1788, tomo IV.

27. Una completa biografía de este personaje, de donde tomamos los datos aquí expuestos, en Rodolfo Pérez Pimentel, *Diccionario biográfico del Ecuador*, tomo VI, p. 16; versión web, URL: [www.diccionariobiograficodelecuador.com](http://www.diccionariobiograficodelecuador.com)

28. *Ibid.*, p. 16.



que nos referimos sean una traducción acrítica de un diccionario publicado dos décadas antes en lengua italiana por un religioso jesuita.<sup>29</sup> De esa obra Alcedo sólo traduce el contenido, sin incorporar ningún tipo de nota crítica y, por tanto, convalidaba la información del diccionario jesuita y, a la vez, se identificaba con la misma. Lo que más sorprende es que este autor, al haber estado casi dos décadas en territorio hispanoamericano se hacía eco no sólo de una construcción negativa de los Patagones sino además de información inverosímil.

En el concepto «Patagones» se lee: «*nación bárbara de Indios que vive en los montes y selvas de las tierras Magallánicas al N del Estrecho á Levante del Reyno de Chile en la Provincia llamada Chica, andan enteramente desnudos y errantes, sustentandose de la caza, son de estatura grande, bien hechos y valerosos, pero traidores [...]*»<sup>30</sup>. Sigue la descripción haciendo referencia a viajeros que estuvieron por esas tierras y las disputas generadas a partir de la obra del padre Torrubia, aunque sin llegar a ninguna conclusión concreta del asunto. Al final del artículo, aparecen las características de la zona patagónica refiriendo que «el pais abunda de ciervos, lobos, osos, tigres y avestruces [...]».<sup>31</sup> Información semejante puede encontrarse cuando se describen las características de la región patagónica –en el diccionario «tierras magallánicas»–. Se repiten las nociones de que se trata de una vasta región al sur del estuario del Río de la Plata, bañadas por el Atlántico, que se encuentra habitada de naciones bárbaras de aborígenes entre las que se destacan los Patagones. En cuanto a los rasgos de flora y fauna destaca bosques y montes en los que se pueden encontrar tigres, lobos, culebras, papagayos y aves de llamativos colores.<sup>32</sup>

De acuerdo a las expresiones vertidas en la obra, los Patagones eran tenidos por una «nación bárbara». Esta opinión, se hacía eco de los pareceres de muchos eruditos sobre la inferioridad de los nativos americanos y se respaldaba en la forma de vida que supuestamente tenía este pueblo: desnudez, vida errante, etc. Ese punto se opone totalmente a la información de quienes hablaron sobre los Patagones, porque si existía coincidencia en señalar la elevada altura de estos aborígenes, desde Pigafeta en adelante se indicaba que andaban vestidos con trajes confeccionados con pieles de guanaco, que se protegían en tiendan construidas a partir de las pieles de este animal, que sus comportamientos señalaban una organización social con jerarquías, etc. Otro adjetivo adjudicado a este pueblo también sorprende, son llamados «traidores»; no obstante, el texto no cuenta con ningún argumento que explicita dicho atributo.

29. Nos referimos a Giandomenico Coletti S.J., *Dizionario storico-geografico dell'America meridionale*, Stamperia Coletti, Venezia, 1771.

30. Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico...*, tomo IV, p. 115 (la cursiva nos pertenece).

31. *Ibid.*, p. 116.

32. *Ibid.*, p. 116.

Respecto a las características de la fauna, aparecen animales que tampoco son mencionados en otros relatos y, sobre algunos de ellos, se advierte una directa extrapolación de especies propias de las regiones boscosas y templadas de Europa a la zona patagónica, como lobos y osos. Menos comprensible aún resulta la mención de animales propios de zonas tropicales, como los papagayos.

Características parecidas se mencionan en el artículo dedicado a la Tierra del Fuego. En primer lugar, se plantea que los habitantes de la zona meridional del Estrecho y los Patagones no integraban la misma nación o grupo étnico. Sin embargo los rasgos específicos asignados a los primeros poco diferían de los segundos. Una única particularidad, no menor por cierto, colocada al comienzo de la descripción, es notoria, pues indica que estos aborígenes son «blancos como los europeos». Este es un elemento importante a destacar porque las corrientes clasificatorias en boga en el período tomaban la pigmentación de la piel –como siguieron haciéndolo hasta el siglo XX inclusive– como un rasgo central para ubicar los diferentes grupos humanos dentro de un esquema evolutivo. Aunque no se trata de un dato menor, pues constituye un indicio que podría reconocer algún valor positivo a este pueblo, el mismo se desdibuja alrededor de otros rasgos negativos. El texto habla de que andaban desnudos, que se pintaban el cuerpo con diferentes pigmentos y que habitaban en refugios miserables de madera. Y cuando se refería a sus costumbres, aducía que no se podía esperar encontrar ningún rasgo de humanidad. Por el contrario, sus comportamientos se asemejaban a los de los animales: «sus costumbres y modo de vivir es como las bestias salvages, sin el menor instinto de Religión, y se comen las criaturas vivas como los leones y los tigres: si alguna vez se les ha visto afables con los forasteros es con el ánimo de sorprehenderlos y matarlos [...]»<sup>33</sup> Desde su perspectiva, el salvajismo era una consecuencia de la ausencia de creencias religiosas asociadas con el culto cristiano; incluso las prácticas de comerse vivo no hacían más que representar creencias paganas y supersticiosas.

## La mirada ilustrada

Hasta el momento nos hemos centrado en algunos textos con imágenes negativas de los Patagones. Éstos mostraban a los miembros de este pueblo como personas con una fisonomía de características sobrenaturales, como su altura asociada al gigantismo, y rasgos culturales y formas de vida que los ubicaban en una especie de frontera entre lo que podía considerarse humano y lo que no. Sin embargo, según lo que señalamos al comienzo del trabajo, contemporáneamente a estos tipos de descripciones, fueron

33. Alcedo, *Diccionario histórico-geográfico...*, tomo II, pp. 169-170.

tomando forma otras muy diferentes. Estas últimas surgieron, en buena parte, de viajeros y miembros de expediciones científico-políticas al servicio de la monarquía borbónica. El acceso a las mismas es mediante los diarios que los oficiales a cargo fueron confeccionando en el transcurso de las travesías. Aquí tomamos dos ejemplos para ilustrar las mutaciones en las maneras de presentar a los Patagones y cómo los vínculos que los españoles fueron estableciendo con diferentes grupos de esta etnia constituye un claro indicio de los cambios sobre las imágenes de este pueblo.

El primer ejemplo proviene del diario de don Antonio de Viedma,<sup>34</sup> uno de los principales responsables de conducir las exploraciones de la costa patagónica a comienzos de la década de 1780, con el objetivo de encontrar sitios propicios en donde establecer asentamientos permanentes en la región. La tarea emprendida por este funcionario borbónico a lo largo de los tres años que permaneció en la zona, ya sea en reconocimiento y descripción de estos territorios, identificación de recursos naturales, establecimiento de los fuertes y manutención de los mismos y desarrollo de vínculos con las tribus de Patagones fue realmente formidable. A partir de las anotaciones que dejó en su diario, advertimos una nueva manera de entender y, por tanto, de fomentar vínculos con los habitantes nativos de la región. Creemos que frente a las intenciones de fijar poblaciones estables y asegurar su desarrollo en el tiempo, mantener una relación pacífica y de colaboración con los Patagones se convertía en el objetivo prioritario de los españoles y de Viedma en particular. A partir de esta constatación, es posible entonces leer las fuentes desde una clave interpretativa diferente que muestre cómo se fueron construyendo nuevos retratos de los aborígenes que los colocaban, a veces, en pie de igualdad con los españoles y, a veces, por encima de ellos. Al mismo tiempo, estas estrategias nos ayudan a echar luz sobre los nexos y la complementariedad entre las políticas reformistas impulsadas por la monarquía, los aportes de las ideas ilustradas que facilitaron argumentos para sostener estos nuevos discursos y políticas y las imágenes que vamos hallando en los relatos de los viajeros.

El encuentro inicial de Viedma con una tribu de Patagones muestra que habían existido contactos previos con españoles en la corta duración, sobre todo con navíos particulares que se dirigían hacia el sur para recolectar sal para el abastecimiento de Buenos Aires. Los nombres con los

34. Antonio de Viedma, *Diario de un viaje a la costa de la Patagonia, para reconocer los puntos en donde establecer poblaciones con una descripción de la naturaleza de los terrenos, de sus producciones y habitantes; desde el puerto de Santa Elena hasta la boca del Estrecho de Magallanes*, Imprenta del Estado, Bs. As, 1837. Una síntesis de la trayectoria personal de Viedma, formación y actuación y rasgos generales del diario en Trinidad Barrera, «Antonio de Viedma en las exploraciones de la costa patagónica» en Trinidad Barrera (ed.), *Herencia cultural de España en América. Siglos XVII y XVIII*, Iberoamericana, Madrid, 2008, pp. 51-68.

que se conoce a los caciques de esta tribu son españoles, Julián Grande y Julián Gordo, e incluso mencionaba Viedma que uno de ellos había estado en Buenos Aires.<sup>35</sup> Los encuentros siempre contemplaban la entrega de regalos a los indígenas como una práctica a partir de la cual se podía ir reforzando una buena relación. Éstos son ya algunos indicios sobre los cambios en la manera de mostrar a los naturales. Pero hay otros elementos en el texto que pueden resultar más ilustrativos aún. La expedición llegó al puerto de San Julián (provincia de Santa Cruz) el 24 de marzo de 1780 y el primer contacto con un patagón ocurrió el 28 de ese mes. Dos días después el cacique acompañado de un nutrido grupo se acercaron a la playa y se encontraron con Viedma. Desde el 30 de marzo y hasta la partida de ese puerto, el 10 de abril, casi todos los días el comandante invitó a Julián Gordo y a su familia a comer en el barco y se encargó también de repartir provisiones entre los Patagones que permanecían en la playa.<sup>36</sup> Una situación ocurrida el primer día del encuentro ejemplifica no sólo que los aborígenes tenían plena conciencia de su importancia para los españoles sino que muestra que Viedma también conocía su posición de inferioridad en la región. Durante la reunión, escribía Viedma, «los regalé con abalorios y les hice dar de comer. [...] [luego] fui yo a tierra con los caciques, quienes y sus familias, se manifestaron muy gustosos. A los que habían quedado en la playa, se les llevó un caldero de harina para que comiesen. [...] *El engrudo de la harina nos les agradaba, por lo cual se les repartió una galleta a cada uno y quedaron muy contentos.*»<sup>37</sup> Se pone de relieve que aunque Viedma se preocupaba por hacer regalos y quería mostrarse generoso –tanto con los Patagones como para quienes leyese el diario– eran los nativos los que le imponían cuál debía ser el tenor de la generosidad y que no se conforman con cualquier cosa. En otros momentos del diario podemos leer situaciones en las que se enfatizaba la generosidad con la que se trataba a los aborígenes y el cuidado que se ponía para ganarse su amistad. El 31 de marzo Viedma anotaba que «los regalé, y dí de comer como el día anterior, enviando a los que estaban en la playa lo mismo, para tenerlos contentos a todos y ganarles la voluntad.»<sup>38</sup>; nuevamente advertimos la preocupación de Viedma a sabiendas de su situación de «extranjero» en esa región. También apuntaba el primero de

35. Según el relato, una expedición anterior había llevado a Buenos Aires a Julián Grande, «quien se le conocía la malicia que allí adquirió». Viedma, *Diario...*, p. 25.

36. Weber indica que este tipo de práctica constituía un instrumento a utilizar con los indios independientes, en tanto éstos hacían saber a los españoles que la paz tenía su precio. Más allá que las expectativas y gustos de los indígenas determinaban la naturaleza de los regalos que hacían los funcionarios borbónicos, Weber destaca la magnitud de estas prácticas afirmando que a fines del XVIII los obsequios y muestras de hospitalidad representaban un gasto creciente para la metrópoli. Weber, *Bárbaros...*, pp. 277-281.

37. Viedma, *Diario...*, p. 25 (La cursiva nos pertenece).

38. *Ibid.*, p. 25.

abril, día en que salió a realizar reconocimientos geográficos por el puerto, que «[...] había dejado prevenido que si venían los indios los agasajen.»<sup>39</sup>

La situación de desventaja de los españoles en la región se debía a varias razones: a excepción de la zona litoral, no conocían el territorio interior ni siquiera a pocas leguas de la costa; necesitaban aprovisionarse de agua dulce y sólo los nativos podían señalarles los pozos donde obtenerla; también requerían de otros recursos durante su estancia como leña y carne. Más importante aún, desconocían si en el área se encontraban otros grupos de Patagones y si entre ellos las relaciones eran armónicas. Además, el objetivo de máxima de asentarse de manera estable requería el visto bueno y la colaboración de los nativos. Estas situaciones, a veces directamente y a veces mediante indicios, se revelan en el texto de Viedma. Y, de modo paralelo, e implícitamente, se reconocía en los Patagones un interlocutor válido. Cuando el autor describía algunos rasgos físicos de ellos lo hacía sin introducir ninguna opinión personal o adjetivos descalificativos. Muchas veces indicaba que eran los aborígenes los que les proveían de carne fresca y los acompañaban a las aguadas, ponían a disposición de ellos caballos para movilizarse de un lugar a otro, etc. El 3 de abril Viedma en persona fue conducido a un pozo de agua por Julián Gordo, quien hacía de guía:

Julián Gordo me presentó desde luego los tres caballos que le había pedido. Dije a Julián Grande si quería ir a comer a bordo con su familia; contestó que sí, y lo hice conducir. Se ensillaron los tres caballos, y en ellos Goycochea, Stafford y yo empezamos a caminar para el manantial a las 10 del día, acompañados de Julián Gordo. [...] Volvimos por la toldería, y computé sus individuos, incluyendo los que quedaron en la playa, de unos 400, entre hombres, mujeres y niños, al parecer de buena índole todos. A las 5 de la tarde llegamos a la playa. Los indios marcharon para sus toldos, y nosotros fuimos a bordo, llevando a Julián Gordo, a quien regalé una olla de fierro, y un recado de montar que me pidió. Me ofreció prestarme caballos siempre que quisiera pasear, pero no quería darlos sino a cambio de sables y cuchillos, lo que, pudiendo sernos perjudicial, preferimos no admitir el cambio, y sí la oferta.<sup>40</sup>

En la cita anterior se puede identificar claramente la colaboración ofrecida por los Patagones y las recompensas que a cambio, otorgaban los españoles. También se ejemplifica, en la última frase, que no es posible presentar una imagen ingenua de los indígenas. Por el contrario, sabían de qué manera realizar intercambios y que en su poder tenían un elemento de alto valor: el caballo. El pedido de armas constituye un indicio de que las

39. *Ibid.*, p. 25.

40. *Ibid.*, pp. 26-27.



relaciones entre distintas parcialidades no siempre era armónico y, a la vez, este tipo de armamento no era desconocido para los Patagones, aunque no lo usaran con frecuencia. Viedma, por su lado, al relatar el episodio, no hacía sino enfatizar la racionalidad que animaba a sus interlocutores y reconocerles un pie de igualdad con los españoles.

Un encuentro posterior con el mismo grupo y en una zona más austral, varios meses después, confirma las apreciaciones anteriores y los vínculos que mantenían españoles y Patagones. En Puerto Deseado, Viedma, hacia noviembre de 1780, erigió un asentamiento. Allí se acercaron los aborígenes y armaron su campamento junto a las cabañas de madera levantadas por los colonos. El primer encuentro fue con un indígena llamado Patricio, hermano del cacique Julián con quien habían anudado relaciones en el puerto de San Julián. Éste le informó a Viedma que su hermano se encontraba en una zona costera cercana y que pronto se acercaría donde se ubicaban ellos. El relato nos informa que al arribo del cacique se siguieron los mismos ceremoniales puestos en práctica con anterioridad. En la entrada del día 17 de diciembre se informaba que «vino Julián con hasta 300 personas. Puso sus toldos junto a los de su hermano Patricio. Se le regaló, y se manifestó muy amigo.»<sup>41</sup> La convivencia entre ambos era pacífica y de mutua colaboración, ya que a cambio de bizcocho, tabaco y «frioleras», los Patagones surtían a los españoles con carne de guanaco. No obstante, a partir de los apuntes del diario, se desprende que los españoles eran considerados forasteros y que su permanencia en esas latitudes dependía de fomentar relaciones amistosas con los Patagones, sustentadas en donativos y actitudes de ayuda generosa. A fines de diciembre anotaba Viedma que

[...] El cacique Julián me dijo que a la banda del S, a dos días de camino, hay un arroyo, y junto a él se halla un establecimiento de indios, cuyo cacique se llama *Onos*, que es amigo suyo. Que a otro día más de camino se encuentra el Río de Santa Cruz, a cuya ribera viven otros, cuyo cacique también le es amigo, y se llama *Cohopan*. Que tiene pocos caballos, y que los más andan a pie. Que 25 días de camino al N hay otro arroyo, entre el cual y la mar viven indios con un cacique amigo suyo, llamado *Ayzo*, que tiene muchos caballos. Que más tierra adentro sobre el mismo arroyo hay más indios, y que su cacique, llamado *Cocnoros*, es su amigo igualmente, y tiene muchos caballos. A otros dos días más de camino (dijo), hay otro arroyo, y muchos indios junto a él, cuyo cacique se llama *Camén*, que también es su amigo y tiene muchos caballos.<sup>42</sup>

41. Viedma, *Diario...*, p. 41.

42. *Ibid.*, p. 42.



Se puede apreciar que hay un reconocimiento explícito que el territorio no sólo pertenece sino que está controlado por los aborígenes y que entre ellos había una fluida comunicación y pactos de ayuda mutua. Cuando Viedma transcribía los datos brindados por Julián no hacía sino indicar que la única manera de permanecer en ese espacio y lograr que el asentamiento prosperara –estando tan alejado de Buenos Aires para recibir alimentos y refuerzos humanos y de armas– estaba directamente relacionado con cuidar la relación con los Patagones. Esta idea se refuerza cuando a los pocos días el cacique Julián se ausentó para cazar guanacos y encargó a Viedma la protección y cuidado de las mujeres y los niños de la toltería: «[...] me dijo Julián que iba con su gente a carnear por unos cinco días, que le cuidase la toltería y gentes que en ella quedaban; (y me llevó a que los viese) que no permitiese hacerles daño alguno, y que les diese de comer hasta su regreso (serían como 30 entre viejos, niños y mujeres).»<sup>43</sup> A su regreso, anotó el capitán, el cacique y sus hombres se mostraron «muy contentos del trato que a su gente habían dado en su ausencia.»<sup>44</sup> El apunte que entre paréntesis hizo el autor, «y me llevó a que los viese», constituye una prueba elocuente de la responsabilidad y, al mismo tiempo el desafío, que los Patagones cargaban a los españoles, como una manera de reforzar los lazos amistosos.

El segundo ejemplo a considerar y que ilustra el cambio de construcciones que se fue realizando sobre los aborígenes de la Patagonia lo tomamos del testimonio de Francisco Xavier de Viana<sup>45</sup>, integrante de la expedición Malaspina. Esta fuente –muy poco analizada entre la pluralidad de trabajos que abordaron el estudio de dicha expedición– presenta imágenes de los Patagones en donde se advierte la presencia de ideas ilustradas para describir y transmitir información de este pueblo. Cuando en el diario aparecen la primeras referencias a los aborígenes, el autor da a entender que éstos estaban habituados al contacto con los españoles y que el intercambio de regalos como signo de amistad era una constante. Si bien Viana no participó directamente del primer encuentro, recogió en su diario el relato que Malaspina hizo del mismo. Su expresión era de satisfacción por el acercamiento a este grupo de aborígenes,

43. *Ibid.*, p. 42-43.

44. *Ibid.*, p.43.

45. Francisco Xavier de Viana, *Diario de viaje del teniente de navío D. Francisco Xavier de Viana: trabajado en el viage de las corbetas de S.M.C., Descubierta y Atrevida, en los años de 1789, 1790, 1791, 1792 y 1793*, Montevideo, 1849. Este personaje se formó dentro de la Marina, muy posiblemente en Cádiz sede del Observatorio y de la Academia de Guardas Marinas. La Marina fue una institución que durante todo el siglo XVIII se destacó como uno de los centros privilegiados de desarrollo e innovaciones científicas. Si bien no corresponde aquí presentar un exhaustivo informe sobre la influencia y participación de la Marina dentro del esquema reformista, es importante indicar qué formación tuvo el autor de la fuente que consideramos, ya que los constructos desde los que Viana aborda y explica las distintas realidades que recogió a lo largo de la expedición, muestran a las claras la influencia de su formación.

destacaba la viveza y bondad como rasgos característicos de los Patagones y que en correspondencia a «[...] algunas cintas, avalorios y otras frioleras [ofrecidas por los españoles], presentándoles ellos [los Patagones] en cambio dos jóvenes guanacos y un pichón de avestruz.»<sup>1</sup>

Un contacto posterior, ocurrido el 9 de diciembre de 1789 y relatado con cuidadoso detalle en el diario, contiene varios indicios que reflejaban la opinión de Viana sobre los nativos. Iniciaba el relato con las características físicas de los Patagones, preocupándose por presentarlas con minuciosidad –casi con precisión etnográfica– y evitando adjetivaciones negativas. Se detuvo en la altura, color de piel, forma y particularidades del rostro, tipo de pelo y color y manera de llevarlo atado con distintas vinchas los hombres y las mujeres. Es posible que intuyera, al detallar todas estas diferencias en los atavíos, que podían tener algún significado y reflejar diferentes jerarquías de poder o indicar distintos status. Respecto de la altura, establecía una comparación con los españoles, siendo los primeros «de una talla superior á la europea, sin acercarse á la gigantesca que les suponen muchos viajeros»<sup>2</sup>, en una clara alusión contraria a las leyendas acerca de que la Patagonia estaba habitada por hombres gigantes, mito que, como ya hemos expuesto, aún a fines del XVIII continuaba vigente. Describía la vestimenta, compuesta de mantas cuadradas de pieles de guanaco cosidas con hilos que sujetaban a la cintura por medio de una correa; las mujeres añadían además una especie de cinta detrás del cuello sujeta con dos palitos. Sobre ese ropaje se colocaban hombres y mujeres un poncho que les cubría casi todo el cuerpo, dejando al descubierto sólo los brazos. En las referencias sobre este tema aparecen varios datos para analizar. Uno, es la procedencia de los ponchos, de los que Viana ignora «si son fabricados por ellos, ó los adquieren de alguna de las naciones confinantes»<sup>3</sup>, dando cuenta de que se sabe sobre los intercambios activos entre regiones, en los que participan tanto parcialidades aborígenes como criollos. También en el empleo del término «naciones», rasgo que permite asignar un status a estos pueblos no sometidos con los que la corona española buscaba establecer acuerdos y a los que debía dotar de algún tipo de reconocimiento jurídico que respaldara los tratados.

En otra parte del relato del mismo encuentro, las reflexiones del autor destacan ciertos atributos que determinaban un creciente grado de «civilidad» de los aborígenes, a partir de los cánones europeos. Estos elementos demostraban una sensibilidad diferente hacia ellos, enmarcados en los nuevos enfoques del pensamiento ilustrado sobre la figura del habitante nativo de espacios periféricos, que los introducía dentro de un

1. Viana, *Diario...*, pp. 43-44.

2. *Ibid.*, p. 45.

3. *Ibid.*, p. 46.

esquema de clasificación a partir de la mayor cercanía o no de lo que los europeos llamaban el «mundo civilizado». Esta idea se pone de manifiesto cuando Viana resaltaba la actitud de pudor que tuvo una joven patagónica. Al finalizar el encuentro entre la tribu y los miembros de la tripulación, una joven había guardado en un pequeño saco gran cantidad de galletas obsequiadas por los miembros de la expedición, a lo que se agregaron otras «menestras» entregadas por el capitán Malaspina. Como no tenía espacio suficiente para cargar los presentes, «[...] se vio precisada a quitarse el ropaje interior [el sostén y usarlo para llevar los obsequios], ejecutándolo con tanto cuidado y decencia, que nadie vio alguna de las partes que ocupaba; iguales precauciones usaban para montar a caballo y embarcarse: finalmente todos sus movimientos anunciaban una honestidad nada común, aun en las naciones que mas decantan su refinada civilización.»<sup>4</sup> El autor expresaba su asombro al ser testigo de un comportamiento de recato y pudor, dos actitudes que no se esperaba encontrar en personas que vivían en zonas tan alejadas y aisladas. La sorpresa que manifiesta Viana está acompañada de una expresión de beneplácito que enfatizaba el decoro de la indígena al compararla con su propia cultura. Esta lectura, enmarcada en la formación ilustrada del autor, puede articularse con otra mirada desde el ámbito socio-político. Desde esta perspectiva, estos viajeros estaban mostrando a las autoridades metropolitanas que existían grupos nativos en las zonas de frontera con quienes era posible establecer alianzas y acuerdos, atendiendo a que mostraban actitudes y comportamientos que se asemejaban a los del mundo europeo. Esta interpretación es complementaria a la que expusimos en la lectura del diario de Viedma y en las consideraciones que tenía ese delegado del poder colonial para ganarse la amistad de los Patagones y así asegurar la supervivencia de los enclaves de población en las costas australes del Atlántico sur.

Después de la anécdota mencionada, Viana continuaba con su descripción de distintos gestos y características que ayudaban a enfatizar rasgos de humanidad que iba descubriendo mediante la observación y conversación con los Patagones. Así, se detenía en las relaciones que mantenían los padres con sus hijos:

[...] el amor [...], es una virtud que practican los Patagones de ambos sexos, con toda la fuerza de la naturaleza: nosotros no podemos ver sin admiración el sentimiento que costaba a los padres la menor aflicción de estos [los hijos], las tiernas caricias que mutuamente les prodigan para aliviarlos de la incomodidad, ó distraerles de sus caprichos, y el cuidado con que los preservan de los riesgos al montar y embarcarse, [como contrapartida] la obediencia de estos inocentes a la voz o seña

4. *Ibid.*, p. 46.

de sus padres, su resignación, su quietud, y el afecto con que los miran recompensan ventajosamente a los Patagones tan dulce inclinación.<sup>5</sup>

Viana avanza en el relato e insistía en lo encomiable que resultaban las actitudes manifestadas por las tribus de patagones, en especial a partir de contrastarlas con las condiciones de vida que llevaban en adversas condiciones geográfico-climáticas y en sitios tan alejados del contacto con centros de cultura. Dicha situación no dejaba de causarle asombro, «a pesar de la idea poco favorable que es natural formar de una nación abandonada a sí misma en el fondo remoto y estéril de la América meridional, sepultada en la ignorancia mas lastimosa [...]»<sup>6</sup>. Sin embargo, las actitudes que han tenido los miembros de estas tribus para con los españoles, tanto en el encuentro directo con Viana como en anteriores situaciones, aparecían como claros indicadores de «[...] la buena fe, el candor y la probidad de los patagones, [que] son superiores á cuanto nos dicen los viajeros que los han tratado [...]»<sup>7</sup>. Ambas opiniones se complementan, incluso la segunda aparece como una respuesta a su primer apreciación y la relativiza. Por tanto, aunque no dejaba de reconocer que los Patagones no se habían desarrollado plenamente, estaba dando un punto de apoyo aquellos eruditos que sostenían que las condiciones ambientales de América eran semejantes a cualquier otra para el desarrollo de los seres vivos.<sup>8</sup>

## A modo de síntesis

Si recapitulamos lo expuesto, hemos intentado mostrar, mediante la recopilación de algunas imágenes, cómo fueron mutando las caracterizaciones de los Patagones en la segunda mitad del siglo XVIII. Las maneras de describir a los aborígenes, los rasgos que se rescataban de ellos a partir de un patrón comparativo con el mundo europeo, el reconocimiento de que eran interlocutores válidos y necesarios para el gobierno borbónico, entre otros, demuestran cómo en esas imágenes confluyeron las necesidades del reformismo borbónico y las sensibilidades de las ideas ilustradas.

Estas construcciones circularon de manera contemporánea junto a otras que estaban interesadas en rescatar aspectos fabulosos de estos aborígenes –el gigantismo, el salvajismo– y que recogían rasgos negativos que alimentaban viejos discursos sobre la ausencia de humanidad entre los

5. *Ibid.*, p. 46-47.

6. *Ibid.*, p. 47.

7. *Ibid.*, p. 47.

8. Clavijero sostenía que las condiciones americanas eran propicias o incluso superiores a otras partes del globo; por el contrario Bufón fue uno de los primeros eruditos en sustentar la hipótesis de la inferioridad de la naturaleza americana. González Montero, *La Ilustración y...*, pp. 25-26.

nativos americanos. No hemos profundizado en las posibles explicaciones del por qué del cúmulo de textos y autores que se abocaron a escribir sobre el gigantismo de estos aborígenes. No obstante, una primera reflexión indicaría que cualquier ensayo explicativo debe ir más allá de los argumentos centrados en el temor a lo desconocido y los prejuicios frente a lo diferente. Los textos contienen indicios de otras formas de explicar los fenómenos del mundo natural que podrían relacionarse con el tipo de enseñanza impartido en algunas universidades y en los Colegios Mayores y el fuerte peso de la institución inquisitorial en la península. Además, no hay que perder de vista que estamos frente a sociedades de antiguo régimen, donde la existencia de fenómenos sobrenaturales constituye un elemento más que está presente en la cotidianeidad de las mismas. Y si bien, como hemos afirmado, se advierten avances del pensamiento ilustrado y científico, los cambios que fueron generando estos últimos son propios de la larga duración. Planteamos entonces algunos interrogantes que van surgiendo a partir de las fuentes recopiladas en este trabajo y que indican líneas de estudio para seguir profundizando.

Por último, si volvemos nuevamente a lo planteado en un comienzo, queremos rescatar que en las últimas décadas del siglo XVIII fueron ganando terreno las visiones que transmitían los viajeros y científicos ilustrados. Ello se debió no sólo a que las autoridades metropolitanas necesitaban reconocer que esos «otros» contaban con un status que los convertía en personas con quienes negociar y establecer acuerdos, con miras a llevar adelante determinadas políticas reformistas en las áreas de frontera. También porque el paradigma científicista fue fortaleciéndose en la península y las pruebas recolectadas y ofrecidas por los expedicionarios, eran verificables a la vista de cualquier europeo. Aquí entonces se advierte esa noción de complementariedad que definimos en un comienzo entre ideas ilustradas y reformismo borbónico o, puesto en otros términos, entre ciencia, conocimiento y política.

# ARQUITECTURA NEOCOLONIAL EN VENEZUELA: DISCURSOS INDEPENDENTISTAS, ESTILOS ARQUITECTÓNICOS Y PATRIMONIO

---

Lorenzo González Casas  
Universidad Simón Bolívar de Caracas  
Venezuela

---

---

Henry Vicente Garrido  
Universidad Simón Bolívar de Caracas  
Venezuela

---

El trabajo se concentra en la presencia, luego de un periodo de alejamiento de las fuentes hispanas después de la Guerra de Independencia, de una considerable producción arquitectónica conectada al pasado colonial en el siglo XX. Se examinan varias de las manifestaciones arquitectónicas del periodo, con especial énfasis en la transformación del Panteón Nacional, del español Manuel Mujica Millán y el desarrollo del conjunto de El Silencio, del venezolano Carlos Raúl Villanueva. Asimismo, se observan las primeras declaratorias patrimoniales, asociadas a la arquitectura religiosa del periodo colonial.

## De la guerra al restablecimiento de las relaciones

La Guerra de Independencia en Venezuela se prolongó por más de una década, dejando un saldo terrible en pérdida de vidas y bienes. Lo cruento de la revolución emancipadora, que para algunos autores fue una catastrófica guerra civil que incluyó un Decreto de Guerra a Muerte, dejó heridas abiertas que tardaron en sanar, generando un siglo XIX lleno de incertidumbres y guerras intestinas.



La población del país, según algunas estimaciones, se redujo en un tercio durante la década bélica. En materia de la planta física, los resultados no fueron tampoco nada halagüeños; por efecto de la contienda y del terremoto de 1812, la ciudad de Caracas perdió más de la mitad de la población que tenía en la primera década del siglo XIX, una cifra que apenas recuperó hacia el año 1870, manteniéndose hasta ese momento como una ciudad en escombros.

La ruptura que se consolida en 1821, luego de la crucial batalla de Carabobo, supuso el final de tres siglos de la historia colonial en territorio de lo que fuera la Capitanía General de Venezuela. La nueva República, que formaba parte inicialmente, con Panamá y la Nueva Granada de la Gran Colombia, no cambió su situación socioeconómica de dependencia del extranjero ni su condición agroexportadora por muchos años; únicamente cambió sus centros de dependencia.

La situación de tensión con España, que no reconocía a la nueva nación separada de la Gran Colombia en 1830, se prolongó por varios años, hasta que en mayo de 1845, el Congreso venezolano dio su aprobación al tratado de paz y reconocimiento entre las dos naciones, en el cual la corona renunciaba a sus derechos sobre el territorio de la antigua Capitanía General y se declaraba la amnistía, el pago de deudas del Gobierno español por la tesorería venezolana, la devolución o indemnización por bienes confiscados a sus dueños, y el olvido de los hechos recientes.<sup>9</sup> Por supuesto, pasar la página no sería tarea sencilla.

Como era de suponer, se mantuvo por bastante tiempo una reacción antihispánica, asociada no solamente con el pasado histórico, sino con el atraso de un imperio en decadencia. Por ello, las miradas tornaron hacia países desarrollados como Inglaterra y Francia. Y ello se produciría tanto en la esfera de lo económico como en la de lo cultural.

Sin embargo, como ocurriera en otros países de América Latina, en Venezuela se fue produciendo gradualmente en el periodo de entre siglos un acercamiento con España, más específicamente con Cataluña, durante la presidencia de Joaquín Crespo, quien trajo al país maestros y artesanos catalanes, como Juan Bautista Sales, para el desarrollo de sus residencias.<sup>10</sup>

---

9. Manuel Rodríguez Campos (coord.), *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales*, Fundación Empresas Polar, Caracas, 2007, referencia al año 1845.

10. Leszek Zawisza, *La crítica de la arquitectura en Venezuela durante el siglo XIX*, Consejo Nacional de la Cultura, Caracas, 1998, p. 28.

## La arquitectura colonial hispana de regreso

La reintroducción de los elementos coloniales en la arquitectura y urbanismo venezolanos tuvo que superar los retos establecidos por la leyenda negra de la conquista y la colonización española. Adicionalmente, durante el siglo XIX, en parte para seguir las modas del momento y en parte para no entrar en polémicas por el pasado, se difundieron todas las formas del eclecticismo europeo, comenzando por el neo-clásico y el neo-gótico.

Sin embargo, desde el Norte del continente, donde no existían los mismos resquemores con el pasado colonial español, se inició un proceso de expansión del interés por la herencia hispana, como muestran las Exposición Panamá-California de San Diego (1915-1917) y la Exposición Universal de San Francisco (1915), así como la instauración, predominantemente en el ámbito residencial del «Estilo Misión», presente en lugares como California, Texas y La Florida.

Incentivado por estas influencias norteamericanas y por propuestas nacionalistas de origen regional, se dio un gradual incremento de la valoración del pasado hispano en América Latina. A ello contribuyeron de manera decisiva la preparación de estudios y monografías que reafirmaban los valores de la arquitectura colonial.

Sin embargo, la aparición en Venezuela del neo-colonial se sustenta en dos fuentes aparentemente antagónicas: la importación del estilo desde los Estados Unidos y el deseo de contravenir el ingreso de formas foráneas. Todo sucede cuando se produce un notable crecimiento económico desde finales de la década de 1920 por efecto del ingreso petrolero y por un explosivo crecimiento de ciudades como Caracas y Maracaibo. En tal sentido, dice el historiador Juan Pedro Posani:

En efecto, hay un momento en el desarrollo de la arquitectura caraqueña de este siglo en que aparece la tendencia a romper con las formas afrancesadas o con el historicismo importado de Europa y a fijar la inspiración en el patrimonio colonial del país. Se trata de un proceso lógico que, con diferencias, también se produce en otros países del continente y que entre nosotros posiblemente también haya reflejado ejemplos de otras partes. En efecto, no tendría nada de extraño que al lado de definiciones teóricas como las de Don Mario Briceño Iragorry, las publicaciones extranjeras, sobretudo norteamericanas, nos trajeran las brisas del neo-colonial (...) Las razones del neo-colonial en Venezuela, en ese momento, parecían ser las del respeto a una tradición culta, ahora rejuvenecida, y de la defensa y el reconocimiento de un caudal histórico que no se podía malbaratar ni ignorar.<sup>11</sup>

11. Graziano Gasparini y Juan Pedro Posani, *Caracas a través de su arquitectura*, Fundación Fina

La influencia norteamericana no se limitó a la divulgación mediante publicaciones o al establecimiento de campamentos petroleros donde se exaltaban componentes de sabor hispánico; fue importante la participación de profesionales de ese país para el público local. Por ejemplo, en 1928 el arquitecto estadounidense Clifford Wendehack, quien se destacó en su país por el desarrollo de numerosas casas-clubs en campos de golf, proyectó la sede del Country Club de Caracas en estilo neo-colonial, como resultado de un concurso donde otros participantes, como Manuel Mujica Millán, también se decantaron por un lenguaje arquitectónico similar. Otro caso, que tomó lugar unos años más tarde, fue el del hotel Ávila de Caracas, proyectado por la prestigiosa oficina de Wallace Harrison, uno de los diseñadores del Rockefeller Center; allí se produjo un interesante debate sobre la apariencia más conveniente de un hotel moderno en el trópico, decidiéndose por un aspecto vinculado a las raíces hispanas, algo que hemos reseñado en otras oportunidades.<sup>12</sup>

El desarrollo del estilo neo-colonial tomó lugar entre dos momentos sucesivos, el de la crisis de la arquitectura académica y el del advenimiento del modernismo internacional. En particular, el estilo se presentó, junto con el indigenismo, como opción ante la amnesia cultural que promovía el modernismo, apostando, en todo caso, por la re-interpretación de las importaciones culturales foráneas.

En estas primeras décadas del siglo XX aparecieron búsquedas arquitectónicas neo-coloniales o neo-hispanas, las cuales estaban también presentes en otros países. Esas tendencias fueron impulsadas en Venezuela por arquitectos como Manuel Mujica Millán, Luis Eduardo Chataing, Carlos Raúl Villanueva y Luis Malaussena. Al explorar los vínculos perdidos con España, se buscaba rescatar elementos originales de la identidad del país, como reafirmación de los valores locales y como un mecanismo de defensa ante al avance del temprano Estilo Internacional.

Algunos ejemplos que muestran el interés inicial en el rescate y remodelación de edificaciones bajo la óptica del neo-hispano son el Panteón Nacional, objeto del presente trabajo; la casa de la hacienda La Vega, reconstruida en 1935, por el arquitecto Manuel Mujica Millán; el Colegio Chávez (antigua casa de Don Juan de Vegas y Bertodano), reconstruido en 1932 y demolido en 1953 para dar paso a la Avenida Urdaneta; la Casa Guipuzcoana de La Guaira, una edificación que es ejemplo de las influencias arquitectónicas del Norte de España, motivo del llamado «Estilo Vasco» de mediados de siglo, la cual fue reparada en 1935

---

Gómez, Caracas, 1969, p. 302.

12. Lorenzo González Casas, «Modernity for Import and Export: The United States' Influence on the Architecture and Urbanism of Caracas», *Colloqui*, no. 11, 1996, pp. 64-77.

y el pabellón venezolano en la Feria Mundial de París, de Luis Malaussena y Carlos Raúl Villanueva, en 1937.

El nacionalismo cultural y el criollismo no se limitaron al mundo de la arquitectura; fueron reacciones ante la obliteración del pasado y la globalización cultural del país. Quizá por ello, en los años cincuenta, el ensayista venezolano Mariano Picón Salas señaló que «(...) la palabra 'tradición' está resonando con patética insistencia en un momento curioso de la historia nacional cuando Venezuela experimenta los mayores cambios materiales, e inmigrantes que ya empiezan a contarse por centenas de miles...». <sup>13</sup>

Una de las voces más relevantes en este debate fue un conocido escritor, Mario Briceño-Iragorry, antes citado, , quien se centró en las tradiciones hispanas. Briceño-Iragorry se oponía categóricamente a las influencias anglosajonas y sostenía que América Latina, a pesar de su mestizaje, constituye una continuidad cultural de España. Para Briceño-Iragorry, la decadencia y desfiguración cultural y social venezolana, derivada de la dependencia, no podía ser compensada ni con «vistosos rascacielos armados con materiales forasteros» ni con el lujo importado. <sup>14</sup>

La reacción nacionalista envolvió a otros intelectuales y personalidades. Una Dirección de Investigaciones del Folklore, encabezada por el escritor Juan Liscano, fue creada en el Ministerio de Educación. Esta institución comenzó una búsqueda sistemática y difusión de tradiciones artísticas y otros aspectos de identidad nacional. Tendencias neo-coloniales y populistas aparecieron también en arquitectura de la mano de historiadores como Carlos Manuel Möller, profesor de historia del arte en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela. Escritores como Enrique Bernardo Núñez (1895-1964), quien describió escenas tradicionales y campesinas, y Guillermo Meneses (1911-1977), quien asociaba los males sociales con el lado más oscuro de la modernidad, son casos ilustrativos.

## Héroes y panteones

El templo colonial de la Santísima Trinidad, destinado posteriormente a Panteón Nacional, fue construido a finales del periodo colonial por iniciativa propia de Juan Domingo del Sacramento Infante (c. 1700-1780), un alarife local, para los hermanos Trinitarios. <sup>15</sup> Su construcción se inició a

13. Citado en: Mario Sambarino, *Identidad, Tradición, Autenticidad: Tres Problemas de América Latina*, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, Caracas, 1980, p. 185.

14. Mario Briceño-Iragorry, *Mensaje sin Destino y Otros Ensayos*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1988, p. 97.

15. Leszek Zawisza y Javier José González, «Panteón Nacional», en «Diccionario multimedia de historia de Venezuela», Fundación Polar, Caracas, 1995.

mediados del siglo XVIII y fue finalmente consagrado en 1783. Se trataba de una pequeña capilla de dos naves localizada al Norte de la ciudad, en un sector de difícil acceso pero en un emplazamiento elevado de gran interés. Como expresa el historiador Leszek Zawisza:

La capilla de la Santísima Trinidad surgió junto con el puente que cruzaba la profunda quebrada Catuche, para dar acceso a la planicie contenida entre los dos ríos Catuche y Punceres, detrás de los cuales se levantaba solamente la serranía del Ávila. El sitio, por esta razón, fue destinado más a funciones religiosas o recreativas que a las de tránsito o comercio, como San Juan y La Candelaria. Desde el centro de Caracas, la capilla de La Trinidad se destacaba contra el oscuro fondo de árboles y de la montaña, asumiendo características monumentales a pesar de su modesto tamaño.<sup>16</sup>

El templo no contó con larga vida, pues prácticamente desapareció con el terremoto de 1812. Tres décadas más tarde, en 1842, se decidió colocar en la iglesia, la cual permanecía prácticamente en ruinas desde el terremoto, como muestra el grabado del pintor alemán Ferdinand Bellerman de 1845, las cenizas de Simón Bolívar, llegadas desde Santa Marta. Pero las mismas, que estuvieron allí por un solo día, debieron permanecer en la Catedral mientras se acondicionaban los restos de la antigua iglesia. De esta intervención quedaron un pequeño arco triunfal en el espacio frontal de la iglesia, que fue luego removido, y un monumento en la capilla de la familia Bolívar en la Catedral de Caracas, del escultor italiano Pietro Tenerani. Este monumento se colocó en 1852 y fue luego llevado al Panteón Nacional.

El tiempo transcurrió sin grandes modificaciones al antiguo templo. Solamente se recuerda que en 1859 se preparó un proyecto de paseo y alameda, del ingeniero Alberto Lutowski, para el espacio frente a la iglesia, que se había ido convirtiendo en un lugar recreativo de la capital. Lamentablemente la propuesta no se llevó a cabo.

La nave lateral y la cubierta de la edificación, todavía en ruinas, habían sido lentamente reconstruidas cuando se produjo un proyecto, hacia 1860, del ingeniero José Gregorio Solano, graduado en la Academia de Matemáticas en 1858. Solano introdujo en este proyecto el estilo neogótico en Venezuela, desarrollando una planta que pasó de dos a tres naves y suprimió el altar, colocando en su lugar el sarcófago del Libertador. El proyecto contemplaba también las demás fachadas, con arcos ojivales pero sin contrafuertes o arbotantes y una cúpula gótica sobre el crucero. Lo más relevante de la propuesta era la fachada principal, con múltiples pináculos, torrecillas y aberturas. Estas últimas se redujeron ostensiblemente en el

---

16. Leszek Zawisza, *Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX*, Ediciones de La Presidencia de La República, Caracas, 1989, tomo II, p. 42.



proceso de construcción a la muerte de Solano, poco tiempo después, al igual que ocurrió con la altura de la fachada, lo cual produjo un resultado que recuerda bastante las proporciones de las edificaciones coloniales, a pesar de la aplicación superficial de ornamentos inspirados en la arquitectura gótica.

El 27 de marzo de 1874, el gobierno de Antonio Guzmán Blanco, quien ya había trasladado en 1872 al lugar los restos de varias personalidades, decretó el Panteón Nacional, con palabras que auguran un culto a los héroes, y a Bolívar principalmente, que desplazó al religioso en el ideario de la nueva República:

Es signo característico de la vitalidad y grandeza de los pueblos el culto de la historia. Pero no basta que la memoria de sus héroes se conserve por la posteridad en aquellas páginas, sino que sus cenizas deben guardarse con religioso respeto, levantando así el perdurable monumento de la gratitud nacional... En tal virtud, se declara la Iglesia de la Santísima Trinidad de esta ciudad de Caracas, Panteón Nacional.<sup>17</sup>

El Decreto incluía la previsión de concluir las obras que todavía quedaban pendientes para adecuar al edificio a sus nuevas funciones. Adicionalmente, se creó, por resolución del 10 de abril del mismo año, una Junta de Fomento para conseguir los recursos para la fábrica del templo y una suma mensual para el financiamiento de los gastos.<sup>18</sup>

El proceso de construcción fue lento y supuso la participación de varios ingenieros: Jesús Muñoz Tébar (Ministro de Obras Públicas), Julián Churión (director inicial de los trabajos), José María Hernández, Tomás Soriano, Juan Hurtado Manrique y Roberto García. En abril de 1875 se realizaron en el lugar los funerales del mariscal Falcón y se continuaron los trabajos, ordenándose nuevas reformas a cargo de Ramón Bolet y, a la muerte del primero, del arquitecto Federico Aleardi. Finalmente, el Panteón se inauguró en el mes de octubre de ese año. Los restos de Simón Bolívar fueron trasladados el 26 de octubre de 1876.

Para el centenario del nacimiento de Bolívar, en 1883 se produjeron nuevas adiciones al Panteón, al colocar una gran araña de Baccarat y dos candelabros, adquiridos en la Exposición Internacional de París. Adicionalmente, las paredes fueron repintadas, para sugerir que eran de mármol. La confusión continuaba.

Posteriormente, entre 1910 y 1911, el arquitecto Alejandro Chataing fue encargado de nuevos trabajos mediante los cuales se modificó la

17. Citado en: Leszek Zawisza, *Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX*, Ediciones de La Presidencia de La República, Caracas, 1989, tomo III, p. 105.

18. Eduardo Arcila Farías. *Historia de la ingeniería en Venezuela*, dos tomos, Colegio de Ingenieros de Venezuela, Caracas, 1961, tomo 2, p. 504.



fachada, manteniendo las líneas neogóticas y homogeneizando y haciendo más horizontal el cuerpo central de la misma mediante molduras continuas y la eliminación de pináculos laterales, colocando un arco ojival sobre la entrada, donde anteriormente se encontraba el rosetón. Además, en esa oportunidad se colocaron pavimentos de mármol y plafones sobre las naves. El arca gótica de madera que contenía los restos de Simón Bolívar fue sustituida por una de bronce fundida con trofeos de la guerra de Independencia.

En 1930, con motivo del centenario de la muerte del Libertador, se produce la más importante reforma al Panteón Nacional, de acuerdo con el proyecto elaborado por el arquitecto español Manuel Mujica Millán (1897-1963). Mujica, quien había llegado a Venezuela en 1927 para el reforzamiento de las bases del hotel Majestic, era egresado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona y se destacó por su hábil manejo de diferentes estilos, siendo notable su participación en la introducción del neo-colonial y la arquitectura del llamado «Estilo Internacional» en el país. Su trabajo se inició con varios proyectos en el llamado «Estilo Vasco» y participó desde muy temprano en los proyectos de nuevos repartos o urbanizaciones suburbanas caraqueñas, como La Florida y Campo Alegre, en las cuales el modelo de residencia aislada en parcelas de tamaño considerable, denominado «quinta» se fue imponiendo, con frecuencia asociado estilísticamente con las viviendas del pasado colonial. Su primer proyecto de edificación pública siguiendo las líneas del neo-colonial fue la iglesia de la Chiquinquirá, en la urbanización La Florida, de 1929. Este precedente seguramente condujo al desarrollo del proyecto para la remodelación del Panteón Nacional, el cual, a su vez, fue la generatriz de la iglesia del Carmen de Campo Alegre, proyectada en 1932 y muy parecida al Panteón.

La reforma del Panteón Nacional emprendida por Mujica cambió las fachadas a un diseño neo-colonial o neo-barroco, concentrando la atención en una torre central de 48 metros de altura y el reemplazo de las dos torres existentes por unas de concreto armado rematadas, como la torre central, por cúpulas. La cubierta interior fue recubierta por frescos elaborados por el pintor venezolano Tito Salas, las cuales narran las hazañas del Libertador. En las naves laterales, flanqueando al arca de Bolívar, se colocaron los cenotafios de Francisco de Miranda y Antonio José de Sucre, los otros dos héroes fundamentales de la gesta emancipadora.

El argumento principal de Mujica para optar por el neo-barroco fue el de su aproximación a un estilo nacional alejado de influencias foráneas y, además, inspirado en los mejores ejemplos del pasado local. Ello posiblemente le saldría al paso a suspicacias sobre la selección de un arquitecto extranjero, particularmente español, para la remodelación de

un edificio tan vinculado a una nacionalismo fundamentado en la lucha contra el imperio hispano y, además, que fuese neo-colonial el aspecto de la obra. Así lo recogía el periodista Manuel Rivas, del diario *El Universal*, el 12 de noviembre de 1930, en una entrevista que realizara al arquitecto y que citamos en extenso:

En una conversación que sostuve con el Sr. Mujica, arquitecto que trazó los planos del edificio, (El Panteón) pude percatarme suficientemente de las entusiastas intenciones que animaron al referido arquitecto en la elaboración de los planos.

Primeramente se tomó en cuenta que Venezuela posee una arquitectura original, que sería fácil de diferenciar de la española antigua, en la cual, sin duda tuvo su origen. Pero según expresión del señor Mujica, ha habido cierto receso en la persecución del arte criollo para las construcciones nuestras marcado por un afán de fabricación exótica, que por razones de clima, luz y demás condiciones del trópico, no cuadran suficientemente bien en estos medios.

Venezuela no sólo posee su estilo peculiar, sino que cuenta con materias primas excelentes para la construcción y decoración arquitectural, tales como el cascote (material aglomerado), y la cal. Todos estos elementos fueron acuciosamente solicitados para la construcción del Panteón Nacional. Las dos torres laterales fueron inspiradas por las dos torres de la Catedral de Coro, en donde adivinó el arquitecto una evolución del estilo español antiguo exigida por las condiciones ya dichas acerca del medio. De manera que el nuevo edificio ostenta una arquitectura venezolana, modernizada convenientemente por razones de estética.<sup>1</sup>

De origen nacional o no, la forma impuesta por Mujica es la que ha prevalecido y es, en esencia, el Panteón Nacional que hoy conocemos, si bien el contexto ha cambiado sustancialmente, sobretudo por el desarrollo, en las décadas de 1980 y 1990, del Foro Libertador, con una nueva plaza y las edificaciones de la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación y el Tribunal Supremo de Justicia.

---

1. Citado en: Graziano Gasparini y Juan Pedro Posani, *Caracas a través de su arquitectura*, Fundación Fina Gómez, Caracas, 1969, p. 304.

## El colonial como patrimonio y el neo-colonial como estilo

Como se ha visto, la revalorización del arte y arquitectura coloniales tuvo un auge importante en la primera mitad del siglo XIX venezolano, en una doble vertiente; como manifestación del interés por conservar los vestigios todavía existentes y como deseo de proyectar empleando los elementos del pasado.

En relación con la primera vertiente, fue notable la realización de relevamientos, inventarios y declaratorias patrimoniales de obras de la arquitectura colonial por obra de arquitectos e intelectuales como el propio Möller, fundador del Museo de Arte Colonial, Graziano Gasparini, Alfredo Boulton, Alfredo Armas Alfonso y Carlos Raúl Villanueva.

En materia legislativa, apareció en 1945 la Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación, cuyo proyecto fue el preludio del interés oficial del Estado venezolano por la conservación del patrimonio histórico y cultural, que logra rango definitivo en la Constitución de 1947. La Ley de 1945, derogada por la de 1993, fue la primera en plantear procesos reglamentados de conservación en el país. La misma creó la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, adscrita al Ministerio de Relaciones Interiores, como ente de mayor jerarquía del poder central en materia de protección del patrimonio.

La revalorización de lo colonial y el sinónimo de ello con lo tradicional indujo a crear una estructura mental que discriminaba entre un periodo antiguo, previo a 1830 «que contiene valores arquitectónicos y otro más moderno que no los tiene».<sup>2</sup> (Gasparini, 1965: 64).

De esta manera, lo colonial se llegó a asociar al buen gusto, mientras que el siglo XIX se veía como época de decoración superficial y falsificación. Decía el escritor y líder político Arturo Uslar Pietri en 1952:

Casi todo el período colonial es de buen gusto. Basta asomarse a la Casa de Llaguno (hoy sería la Quinta Anauco) donde está el Museo de Arte Colonial, para sentir una colmada impresión de armonía y belleza.<sup>3</sup>

En Venezuela lo colonial y lo religioso parecieran haberse definido como el momento y el tema más dignos de conservarse. Por ejemplo, en una de sus primeras actuaciones, en uso de sus facultades legales, la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico

---

2. Graziano Gasparini, «Conservación y restauración de monumentos en Venezuela», en *Boletín CIHE*, no. 2, 1965, p. 64.

3. Citado en Roldán Esteva-Grillet, *Para una crítica del gusto en Venezuela*, Fundarte, Caracas, 1992, p. 36.

de la Nación, declaró el 28 de junio de 1960 monumentos históricos nacionales a todas las iglesias y capillas antiguas existentes en el territorio nacional y que existieran ya, terminadas o no, para el año de 1830.

La otra vertiente, ejemplificada por remodelaciones como la del Panteón Nacional o por obras nuevas, como las innumerables viviendas en los florecientes suburbios de la capital, tuvo gran difusión. Por ejemplo, Carlos Raúl Villanueva, en su proyecto para el conjunto de El Silencio, de mediados de los años cuarenta, el más ambicioso esfuerzo llevado a cabo hasta el momento en el país, empleó una serie de elementos que buscaban asociar la arquitectura del conjunto con el pasado colonial de Caracas, algunas de cuyos ejemplares fueron derribados para abrir paso al nuevo conjunto habitacional.

Pero no solamente se trataba de construir en un nuevo estilo; en América Latina comenzaron a aparecer reglamentaciones de arquitectura y construcción que, como en los Estados Unidos, prescribían el uso del estilo colonial en determinados sectores de las ciudades, como fue el caso de Lima y Salta. La paradoja, como ha observado Ramón Gutiérrez, fue la demolición de obras coloniales para construir edificaciones de estilo neo-colonial de nueva planta.<sup>4</sup>

En Caracas, tales demoliciones no requirieron de nuevas reglamentaciones. Por ejemplo, en 1953 se derribaron dos de las mejores piezas sobrevivientes del periodo colonial e inspiradoras de algunos de los elementos estilísticos usados por Villanueva en El Silencio; la casa de Llaguno, sede hasta ese momento del Museo de Arte Colonial y la casa del Colegio Chávez, para dar paso a la avenida Urdaneta, un corredor moderno que se abrió paso por el extremo Norte del antiguo casco urbano.

En cualquier caso, con la llegada del neo-colonial, expresado de manera clara en el proyecto de remodelación del Panteón Nacional y de otras obras emblemáticas del periodo se produjo, a nuestro entender, la paradoja del retorno a la semilla, el reconocimiento de un pasado que se trataba simultáneamente de olvidar y recordar. Como Jano, moviéndose entre el patrimonio histórico y un nuevo estilo.

## Bibliografía

- Eduardo Arcila Farías. *Historia de la ingeniería en Venezuela*, dos tomos, Colegio de Ingenieros de Venezuela, Caracas, 1961.
- Mario Briceño-Iragorry, *Mensaje sin Destino y Otros Ensayos*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1988.

---

4. Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1983, pp. 557-558.

- Roldán Esteva-Grillet, *Para una crítica del gusto en Venezuela*, Fundarte, Caracas, 1992.
- Graziano Gasparini, «Conservación y restauración de monumentos en Venezuela», en *Boletín CIHE*, no. 2, 1965, pp. 57-83.
- Graziano Gasparini y Juan Pedro Posani, *Caracas a través de su arquitectura*, Fundación Fina Gómez, Caracas, 1969.
- Lorenzo González Casas, «Modernity for Import and Export: The United States' Influence on the Architecture and Urbanism of Caracas», en *Colloqui*, no. 11, 1996. pp. 64-77.
- Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1983.
- Carlos Manuel Möller, *Páginas coloniales*, Asociación Venezolana Amigos del Arte Colonial, Caracas, 1962.
- William Niño Araque, Manuel Mujica Millán, *Arquitecto*, catálogo de exposición, Fundación Galería de Arte Nacional y Fundación Museo de Arquitectura, Caracas, 1991.
- Manuel Rodríguez Campos (coord.), *Cronología de Historia de Venezuela y eventos mundiales*, Fundación Empresas Polar, Caracas, 2007.
- Mario Sambarino, *Identidad, Tradición, Autenticidad: Tres Problemas de América Latina*, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, Caracas, 1980.
- Leszek Zawisza, *Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX*, tres tomos, Ediciones de La Presidencia de La República, Caracas, 1989.
- Leszek Zawisza, *La crítica de la arquitectura en Venezuela durante el siglo XIX*, Consejo Nacional de la Cultura, Caracas, 1998.
- Leszek Zawisza y Javier José González, «Panteón Nacional», en «*Diccionario multimedia de historia de Venezuela*», Fundación Polar, Caracas, 1995.

# MUNDOS QUE SE DESVANECEN: EL EXILIO ARQUITECTÓNICO ESPAÑOL EN VENEZUELA

---

Lorenzo González Casas  
Universidad Simón Bolívar de Caracas  
Venezuela

---

---

Henry Vicente Garrido  
Universidad Simón Bolívar de Caracas  
Venezuela

---

En el presente trabajo se indaga sobre el exilio de los arquitectos españoles en Venezuela en la primera mitad del siglo XX. Se revisa cómo dicha abrupta experiencia fue asimilada dentro de los procesos de modernización del país, que recibió gran parte de dicho contingente tras la Guerra Civil. La llegada de estos exiliados coincidió con el momento en que la sociedad venezolana, de base agrícola, pasaría a evidenciar el impacto de la revolución petrolera. Así pues, supuso no sólo la dramática pérdida del mundo previo sino el arribo a una sociedad en proceso de cambio. En ambos casos se trataba de mundos «que se desvanecen».

El siglo XX ha sido el siglo de los desplazamientos. Una ingente cantidad de personas fueron forzadas, por motivos políticos, o se vieron obligadas, por motivos económicos, a abandonar sus lugares de origen, generando un distanciamiento que en la mayoría de los casos resultaría irrecuperable. Las penurias económicas vividas en algunos países europeos, las oportunidades profesionales que se abrían en países americanos en vías de desarrollo, o la presión ejercida por los regímenes totalitarios, fascistas y/o de facto, llevaron a un buen número de europeos a territorio ajeno. El conjunto de



los exiliados a causa de la Guerra Civil española constituye una fracción de los distintos contingentes humanos que se vieron obligados a cambiar radicalmente sus geografías vitales.

El exilio, como ítem o como objeto concreto de investigación histórica, debe insertarse al menos en dos historias nacionales: la del país que expulsa y la del país que acoge.<sup>5</sup> Y es que no es posible en este caso hablar de una arquitectura dada como producto de una sociedad y cultura determinada, sino más bien de la producción de una cultura arquitectónica que surge desde los márgenes, entre los repliegues de lo «nacional». Esta arquitectura, inserta en un lugar y en varios instantes, desafía las nociones mismas de identidad cultural y de tradición cultural y arquitectónica. Resulta pertinente recordar las reflexiones que Edward W. Said ha formulado. «*Exile is strangely compelling to think about but terrible to experience*» ha escrito en un conocido texto.<sup>6</sup> Said llega a afirmar que la cultura occidental de la modernidad es en gran parte obra de exiliados, emigrados y refugiados.

## Distanciamientos

La frase que Rafael Bergamín pronunciara en 1925 a su regreso de la Exposición de Artes Decorativas en París, «Nos encontramos en medio de una gran borrasca. Ahí, en Madrid, no se mueve ni una hoja de rábano», podría ser leída como el punto de partida de un periplo vital, el de Bergamín y el de toda una generación de arquitectos españoles, rico e inquietante.<sup>7</sup> El tránsito desde ese lugar en el que «no se movía ni una hoja» hasta la «tempestad» de la guerra y de la partida, señala el arco cronológico de un momento de la arquitectura española que sacudió un panorama desolador y que ha quedado inscrito en las diversas historiografías de la modernidad como un proceso inacabado, un proyecto truncado. La frase, escrita en un artículo publicado a su regreso de un viaje, más que de estudios, de reconocimiento o exploración, adelanta una comparación entre el panorama arquitectónico madrileño y el centroeuropeo.<sup>8</sup> Miguel Ángel Baldellou ha señalado que «los viajes a lo ‘moderno’ sirvieron de descubrimiento atropellado de una cultura, cuyo complejo proceso de formación fue

5. Juan José Martín Frechilla, 'Unexpected Transfer : the Spanish Republican Exile in Venezuela, 1938-1958. Outlines to his definition as a category for the urban history starting from the insertion of two exiled architects', ponencia presentada en *11th Conference of the International Planning History Society (IPHS), Planning Models and the Culture of Cities*, Barcelona, Julio, 2004, p. 1.
6. Edward W. Said, 'Reflections on Exile' en M. Robinson (ed.), *Altogether Elsewhere: Writers on Exile*, Faber and Faber, Boston/Londres, 1994 [1984], pp. 137-149.
7. Rafael Bergamín, «Exposición de Artes Decorativas de París. Impresiones de un turista», *Arquitectura*, nº 78, octubre, 1925, pp. 236-239.
8. Miguel Ángel Baldellou, «Hacia una arquitectura racional española» en *Arquitectura española del siglo XX, Summa Artis XL*, Espasa Calpe, Madrid, 1995.

suplantado por algunos de sus modelos acabados».<sup>9</sup> Así pues, la «voluntad moderna»<sup>10</sup> expresada por los Bergamín, García Mercadal, Lacasa, etc., lejos de tener su correspondencia en «viajes iniciáticos» claramente orientados, se tradujo en vertiginosos y «sospechosos» viajes a lo publicitado en las revistas o a lo que se intuía había que ver, saber o conocer, si bien ese saber y conocer muchas veces se quedaba en simples apropiaciones formales sin relieve. Y es que si esa generación de arquitectos fue la que consolidó la apertura de la arquitectura española hacia los aires de la modernidad también sería la de los distanciamientos.<sup>11</sup> Permaneciendo periféricos a los centros de gestación y producción cultural de lo moderno, se verían confrontados, sin embargo, por una de las máximas de la modernidad: la sujeción al cambio incesante. La mudanza, la transferencia, la inestabilidad perenne son correspondencias implícitas de lo moderno, mas el detonante de partida de este grupo de arquitectos será el drama de la guerra y, por tanto, el ineludible exilio.

Las consecuencias de la Guerra Civil española sobre la población de arquitectos, como ocurrió en todos los ámbitos profesionales y humanos, fueron notables, llegándose a calificar como determinante «la ausencia de muchos de los protagonistas de la arquitectura de preguerra en el particular itinerario que siguió la arquitectura española una vez concluida la Guerra Civil».<sup>12</sup> El grupo que se vio obligado a la diáspora física y moral constituye, según Arturo Sáenz de la Calzada, «un espléndido regalo que España hizo al mundo a expensas de una gravísima e irreparable mutilación de su propia sustancia esencial».<sup>13</sup> La repentina y azarosa situación que posibilitó el arribo a diversos países latinoamericanos de numerosos profesionales españoles, obligó a éstos a formular una síntesis apresurada de la formación que traían, la nueva realidad que les brindaba acogida y la imperiosa necesidad de entrar en un proceso de «trueque» y, obviamente, también de supervivencia, en un medio extraño. Es por ello que, al pretender vincular el exilio arquitectónico y el «desplazamiento» de la arquitectura, debe ser destacado el implícito proceso de fricción,

---

9. *Ibid.*

10. Utilizo aquí la idea de «voluntad moderna» tal como la aplica Luis Enrique Pérez Oramas a todo proceso cosmopolita, homogéneo, de implantaciones y traslados, que resulta de la erudita «voluntad» de ser moderno., de apropiación de lo «extraño». Luis Enrique Pérez Oramas, «La voluntad moderna», en W. Niño (ed.), *Carlos Raúl Villanueva. Un moderno en Sudamérica*, Galería de Arte Nacional, Caracas, 2000.

11. Carlos Flores acuñó el término «Generación del 25» para agrupar a esa serie de arquitectos. Carlos Flores, *Arquitectura española contemporánea I. 1880-1950*, Aguilar, Madrid, 1961.

12. Según Baldellou, «tendríamos unos 150 arquitectos con cuyo esfuerzo no se pudo contar tras la guerra». Miguel Ángel Baldellou, «Desarraigo y encuentro. Las arquitecturas del exilio», *Arquitectura*, nº 303, 1995, pp. 16-19.

13. Arturo Sáenz de la Calzada, «La arquitectura en el exilio» en: J. L. Abellán (ed.), *El exilio español de 1939*, tomo V, Taurus Ediciones, Madrid, 1978, pp. 59-89.

de desgaste, desarraigo, y también de encuentro, que se produce en los territorios inestables del exilio.

La lista inicial de los arquitectos exiliados fue provista por el libro «fundacional» de la arquitectura del exilio español, el texto de Bernardo Giner de los Ríos, *50 años de arquitectura española (1900-1950)*.<sup>14</sup> En el mismo, se anota el nombre de los arquitectos exiliados por razones políticas, dispersos en México, Colombia, Chile, Cuba, la URSS, Polonia, Estados Unidos, República Dominicana y Venezuela. Dicha lista muestra que el grupo de arquitectos que llegó a Venezuela fue el segundo más numeroso detrás del que arribó a México. En la misma se menciona a «Bergamín, Capdevila, Deut (sic) Amat, Lino Bahamonde (sic), Iñiguez, Manchoba (sic), Salvador Carreras (Amós y Fernando), Ortiz y Yarnoz Larrosa (Javier)». A ellos hay que agregar a Eduardo Robles Piquer, inicialmente exiliado en México. Los arquitectos señalados fueron arribando a Venezuela desde 1938. Ante un mundo que se desvanecía, y que paulatinamente les fue cerrando sus puertas, se les abría un panorama incierto e inquietante en un país tropical. Como a todo migrante, surgía la opción de construir, y de construirse, en un nuevo mundo.

## Exilio arquitectónico español en Venezuela

Hay múltiples vías analíticas para explorar la historia del exilio como proceso, especialmente en sus dimensiones social, cultural y arquitectónica; estas últimas son las que nos han preocupado en el caso venezolano en particular, por creer que ellas dejan ver los continuos procesos de transferencia e intercambio que se produjeron en el seno de la pretendida aspiración de Venezuela de construirse como nación moderna. Pero igualmente, nos ha llamado la atención la serie de desplazamientos, acercamientos y oposiciones que se han dado con el país de origen de esos desterrados, en este caso España. El tema de las dos orillas, de las dos memorias que se observan con recelo y sin llegar a complementarse, constituye una representación de esa «llegada inconclusa» que es, en el fondo, todo proceso de migración. Una forma de descifrar esta faceta del exilio como cambio social es mediante la percepción que de ese proceso han dado los arquitectos españoles que llegaron a Venezuela.

Considerando los cambios poblacionales y económicos ocurridos en Venezuela a lo largo del siglo XX, Miguel Bolívar Chollett ha bosquejado una cronología de tres períodos en la urbanización venezolana en términos de ocupación territorial y funcionamiento demográfico. Una primera etapa corresponde a la Venezuela pre-petrolera, cuyo sistema

14. Bernardo Giner de los Ríos, *50 años de arquitectura española (1900-1950)*, Editorial Patria, México D.F., 1952. Una segunda edición fue realizada en España en 1980 por Adir Editores.

de relaciones económicas venía desde la colonia, y se mantuvo vigente a través de las distintas variantes del modelo agro-exportador que duró hasta las dos primeras décadas del siglo XX. Una segunda etapa constituye «una suerte de transición o ciclo transicional», que cubre desde los inicios de la explotación petrolera en los años 1920, hasta los cambios derivados de la Segunda Guerra Mundial, los cuales se extendieron varios lustros. Una tercera etapa viene dada por la «profundización y consolidación de los patrones actuales de articulación y desenvolvimiento urbano», los cuales se generaron ya desde mediados del siglo XX, y se han mantenido con algunos cambios hasta el presente.<sup>15</sup>

De estas tres etapas, es la segunda (1936-1958), y una parte de la tercera (1958-1975, aproximadamente) las que resultan pertinentes investigar pues coinciden, la primera con el momento cronológico del arribo de los arquitectos exiliados españoles a Venezuela y, la segunda con la etapa final de su estadía en el país, muchas veces concluida con la muerte en el exilio. El punto de bisagra, 1958, obedece a dos consideraciones. La primera tiene que ver con la historiografía moderna venezolana, que ha establecido dicho año, el año de la caída de la dictadura de Marco Pérez Jiménez, como punto de cambio y de ingreso en la democracia representativa. La segunda, mucho más ajustada a los tránsitos personales, tiene que ver con el momento en que Rafael Bergamín, eje y paradigma de esta lectura, decide emprender el camino de regreso a España, regreso que se concretaría un año después. Ambas consideraciones se hermanan desde el momento en que la segunda está profundamente influida por la primera.<sup>16</sup> En suma, la llegada de los exiliados españoles coincidió con el momento en que aquella sociedad oligárquica de base agrícola y comercial, que reflejaba no sólo la república decimonónica sino también el pasado colonial hasta las primeras décadas del siglo XX, pasaría a evidenciar de manera dramática el impacto de la revolución petrolera que tuvo efectos urbanos desde finales de la tercera década del siglo XX.

También es necesario en este trabajo suministrar coordenadas para entender los cambios de modelo cultural de la sociedad venezolana, cuyo proceso de masificación a lo largo del siglo XX implicó, al igual que en otras sociedades de América Latina, «un progresivo reemplazo de las influencias europeas por las de los Estados Unidos».<sup>17</sup> En ese sentido, valga recordar

15. Miguel Bolívar Chollett, *Población y sociedad en la Venezuela del siglo XX*, Fondo Editorial Tropykos / Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1994, p. 185.

16. Si bien Bergamín había empezado a pensar en regresar a España desde 1956, tal como lo registra Luis Felipe Vivanco en su Diario, no es hasta 1958, cuando la situación política cambia drásticamente en Venezuela, que se ve impulsado a volver a su tierra. Luis Felipe Vivanco, *Diario 1946-1975*, Taurus, Madrid, 1983, p. 95.

17. José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Siglo Veintiuno Editores, México D.F., 1984 [1976], p. 372.

con José Luis Romero que, desde la Colonia, las ciudades latinoamericanas han desempeñado el doble rol de «intermediarias de la ideología metropolitana», al mismo tiempo que han creado «nuevas ideologías que fueran adecuadas respuestas a la situación que, espontáneamente, se había ido constituyendo en cada región».<sup>18</sup> Es necesaria, por tanto, una aproximación al proceso de inserción de la modernidad en Venezuela, subrayando el papel desempeñado por algunos de los exiliados españoles en dicho proceso. La irrupción petrolera, sin duda, constituyó el «combustible» para el trueque moderno, y el tránsito de país rural a país urbano que vivió Venezuela a partir de la tercera década del siglo XX.

Durante la época de las grandes corrientes migratorias del siglo XIX, Venezuela, al contrario de Chile, Brasil o Argentina, no resultó ser un sitio especialmente atractivo. Venezuela abrió sus puertas a los europeos expatriados, no sólo españoles, desde la muerte de Juan Vicente Gómez en diciembre de 1935, después de 27 años de gobierno autoritario. El país recibió una parte cuantitativa y cualitativamente importante del contingente de europeos desplazados por razones políticas o económicas de sus países, como consecuencia de las dos guerras «la española y la mundial» y sus traumáticas posguerras. Este grupo de desplazados, con diferentes niveles de instrucción, fue un factor determinante para la conformación de la estructura social, económica y física de la nación.<sup>19</sup> Muy lejos de la amplia apertura mexicana a los exiliados republicanos españoles, el gobierno de Venezuela limitó inicialmente la entrada, por recelos políticos, a los contratos particularizados por el sector público y al acuerdo para aceptar diez mil vascos luego de que el gobierno nacionalista vasco saliera como garante ideológico de la selección.<sup>20</sup> Posteriormente se flexibilizó el ingreso al país de pequeños grupos de exiliados provenientes de República Dominicana, también de Cuba y algunos de México. El ingreso se ampliaría sobre todo en la posguerra europea, pero a partir de este momento el peso lo llevaría la inmigración por motivos económicos. Venezuela será un país que, a lo largo de la década de los cuarenta recibirá una significativa llegada de inmigrantes, a tal punto que la proporción neta de los mismos respecto a la población total será «la segunda más alta del mundo durante ese período».<sup>21</sup>

En febrero de 1936, el general Eleazar López Contreras, nuevo Presidente de la República de Venezuela, propuso un programa de

18. *Ibid.*, p. 20.

19. Juan José Martín Frechilla, *Planes, planos y proyectos para Venezuela, 1908-1958*, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1994, p. 2.

20. Juan José Martín Frechilla, «Tensiones del exilio español en Venezuela: El caso de los hermanos Trueba», *Cuadernos Republicanos*, n° 30, Abril, 1997, pp. 219-220.

21. Lorenzo González Casas, «Geografías e historias desplazadas» en H. Vicente Garrido (ed.), *Arquitecturas desplazadas. Arquitecturas del exilio español*, Ministerio de Vivienda de España, Madrid, 2007, pp. 75-86.



gobierno, que fue confirmado en 1938, con un plan de obras públicas. En dicho programa, la infraestructura en higiene y asistencia social así como sus correspondientes edificaciones, ocupaban una buena parte de las intenciones del nuevo régimen. El escenario europeo fue favorable, política y militarmente, para seleccionar y atraer exiliados e inmigrantes. Por lo tanto, incluso aunque la guerra civil española no había terminado, el nuevo Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) comenzó a contratar a los primeros exiliados españoles para los campos de la salud pública: los médicos José María Bengoa y Santiago Ruesta; luego, José Sahagún Torres, José Sánchez Covisa, José Pardo Gayoso, y muchos más.<sup>22</sup> Pero también fue necesario contratar especialistas en edificaciones sanitarias. Muchos de los arquitectos españoles que arribaron al país lo hicieron con la posibilidad de participar en este campo, y en general en los sectores públicos del país.

## Arquitectos exiliados en Venezuela

Del grupo de arquitectos españoles exiliados en Venezuela, 9 eran egresados de la Escuela de Arquitectura de Madrid: Rafael Bergamín Gutiérrez, Francisco Íñiguez De Luis, Urbano de Manchobas Careaga, Joaquín Ortiz García, Eduardo Robles Piquer, Amós Salvador Carreras, Fernando Salvador Carreras, José Lino Vaamonde Valencia y Javier Yáñez Larrosa, y 2 de la de Barcelona: Juan Capdevila Elías y José María Deu Amat. Por año de graduación, y siguiendo el esquema utilizado por Juan Ignacio Del Cueto,<sup>23</sup> podemos dividirlos en tres grupos generacionales: los egresados antes de 1923, fecha del golpe de estado de Miguel Primo de Rivera; los egresados entre 1923 y 1931, año de proclamación de la II República; y los egresados entre 1931 y 1936, año de inicio de la Guerra Civil. En el primer grupo tenemos a Bergamín (t. 1918), Manchobas (t. 1912), Amós Salvador (t. 1902) y Fernando Salvador (t. 1922). En el segundo a Deu Amat (t. 1926), Ortiz García (t. 1927), Vaamonde (t. 1928) y Yáñez (t. 1923). Y en el tercero a Capdevila (t. 1933), Íñiguez (t. 1935) y Robles Piquer (t. 1935). La distribución en este caso es muy equitativa, a diferencia de lo que sucede en el caso del lugar de estudios. Venezuela recibió, por tanto, prácticamente la misma cantidad de arquitectos de tres generaciones distintas, desde 1938, año de llegada de Bergamín, hasta 1957, año en que Robles Piquer llega tras su exilio mexicano.

22. Salomó Marquès Sureda y Juan José Martín Frechilla, *La labor educativa de los exiliados españoles en Venezuela*, Fondo Editorial de Humanidades y Educación Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2002.

23. Juan Ignacio Del Cueto Ruiz-Funes, «México» en H. Vicente Garrido (ed.), *Arquitecturas desplazadas. Arquitecturas del exilio español*, Ministerio de Vivienda de España, Madrid, 2007, pp. 143-158.



## Llegadas

Rafael Bergamín emprendió viaje a Venezuela a comienzos de 1938 en el barco *Colombie*.<sup>24</sup> El 24 de enero envió una postal a su esposa, desde uno de los puertos de escala, después de una serie de conversaciones sostenidas con el cónsul venezolano, Hernán Márquez, que los «llevaba», a él y a sus compañeros de viaje, camino de un país desconocido.<sup>25</sup> Una buena sensación de Venezuela era latente en sus palabras: «El ambiente venezolano que se respira, a traves (sic) del Cónsul, no puede ser más prometedor».<sup>26</sup>

Fernando Salvador será el segundo arquitecto en llegar. En septiembre de 1938 es nombrado Encargado de Negocios de la República Española en Caracas.<sup>27</sup> Sin embargo, el 25 de febrero de 1939, el gobierno de Venezuela reconoció al de Franco. Ese mismo día, tras dicho reconocimiento, Salvador dejó de ejercer su cargo diplomático.<sup>28</sup> A partir de este momento las llegadas serán más frecuentes. Los siguientes arquitectos en arribar al país serán Javier Yáñez, Amós Salvador, Francisco Iñiguez y Juan Capdevila. Todos ellos son contratados por el Ministerio de Obras Públicas, excepto Amós Salvador, quien trabaja inicialmente en el Banco Obrero.<sup>29</sup> Igualmente llegarán en 1939 Urbano de Manchobas y José Lino Vaamonde. Joaquín Ortiz García arribará desde República Dominicana en 1942; José María Deu Amat, desde Bélgica, en 1948; y Eduardo Robles Piquer, como hemos dicho, desde México, en 1957.

En 1942, la Dirección General de Arquitectura de España impuso sanciones «depuradoras» de las responsabilidades políticas a un total de 104 arquitectos. La mayoría de los arquitectos presentes en el país, o que se exiliarían luego en Venezuela, recibió algún tipo de castigo: José Lino Vaamonde: «inhabilitación perpetua para el ejercicio de la profesión en cargos públicos, directivos y de confianza e inhabilitación para el ejercicio privado de la profesión durante treinta años»; Amós Salvador: «inhabilitación perpetua para el ejercicio de la profesión en

24. Henry Vicente, «De Venezuela: la ficticia 'ilusión' del destierro» en H. Vicente Garrido (ed.), *Arquitecturas desplazadas. Arquitecturas del exilio español*, Madrid, Ministerio de Vivienda de España, 2007, pp. 53-72.

25. Bergamín viajó a Venezuela acompañado por Álvarez de Mendizábal, quien había sido ministro republicano de Industria, Comercio y Agricultura, y por Valiente, quien se trasladará rápidamente a Buenos Aires en donde trabajará en la reforma y ampliación del metro. Viruchy [Elvira] Bergamín, *Entrevista por Henry Vicente*, Madrid, 8 de Abril, 2005, p. 6.

26. *Postal de Rafael Bergamín a Elvira Anné (Paris)*, 24 de Enero de 1938, Archivo Familia Bergamín, Madrid.

27. *Despacho de Félix Gordón Ordás n° 328 (La Habana)*, 24 de Noviembre de 1938, Archivo de la Fundación Universitaria Española (AFUE), Fondo Gordón Ordás, Madrid.

28. Marquès Sureda y Martín Frechilla, *La labor educativa de...*, p. 36.

29. El Banco Obrero fue una institución creada en 1928, durante la dictadura de Juan Vicente Gómez, con la finalidad de construir viviendas de interés social.

cargos públicos, directivos y de confianza e inhabilitación durante veinte años para el ejercicio privado de la profesión»; Joaquín Ortiz García, Juan Capdevila, José María Deu Amat, y Urbano de Manchobas: «suspensión total en el ejercicio público y privado de la profesión en todo el territorio nacional, sus posesiones y Protectorado»; Fernando Salvador, Eduardo Robles Piquer, y Rafael Bergamín: «inhabilitación perpetua para cargos públicos, directivos y de confianza e inhabilitación durante cinco años para el ejercicio privado de la profesión, gravándose éste al término de dicho período con la contribución de primer grado preestablecida»; Javier Yáñez: «inhabilitación perpetua para cargos públicos, directivos y de confianza y contribución de tercer grado en el ejercicio privado de la profesión».<sup>30</sup> Francisco Iñiguez fue el único arquitecto que no sería sancionado pues apenas había terminado la carrera un año antes del estallido de la guerra. Las sanciones implicarían el cierre de cualquier posibilidad de regreso a España. Confirmaban el desvanecimiento de ese mundo previo.

## Protagonistas

Rafael Bergamín (Málaga, 1891-Madrid, 1970): la principal «promesa» que Venezuela encerraba para Bergamín era la posibilidad de realizar el plan urbano de Caracas, trabajo para el que había sido contactado Secundino Zuazo en París. El viaje de Bergamín a Venezuela era una «encomienda» de Zuazo.<sup>31</sup> De hecho ya éste había comenzado a elaborar croquis al respecto.<sup>32</sup> Apenas instalado en el país, redacta una propuesta para ser presentada a las autoridades, en relación con el tema de la expansión urbana de Caracas.<sup>33</sup> Sin embargo, y a pesar de todos sus esfuerzos, el contrato con la administración pública no se hizo efectivo. El 17 de abril de 1938 dirige una carta a Zuazo, en la que resalta la deuda y el respeto profesional que siente por él. También da cuenta del «tiempo» tan distinto que se vive en el trópico, el ritmo lento de una ciudad como Caracas. Auténtico reporte de las primeras impresiones del lugar, constituye un documento invaluable. Hace referencia a la profesión de arquitecto en Venezuela: «En primer lugar, el arquitecto aquí, no existe, y lo que es peor nadie echa de menos su falta. Todo el mundo es ingeniero o constructor y

30. «Orden de 9 de julio de 1942, por la que se imponen las sanciones que se indican a los arquitectos que se mencionan», *Boletín Oficial del Estado*, nº 198, 1942, pp. 5229-5230.

31. Es de hacer notar que Zuazo había recibido una propuesta similar de Colombia, y que siguió la misma «estrategia»: «recomendó» a Alfredo Rodríguez Orgaz que fuera a Bogotá a «cerrar» el trato. El resultado fue que éste no obtuvo ningún contrato pero se quedó trabajando más de 25 años en dicho país. *Carta de Secundino Zuazo a Alfredo Rodríguez Orgaz (Bogotá)*, París, 3 de mayo de 1939, Archivo Rodríguez Orgaz, Madrid.

32. Secundino Zuazo, «Estudio urbanístico de Caracas (Del cuaderno de apuntes de Zuazo. París 1937)», *Arquitectura*, nº 141, 1970, p. 2.

33. Rafael Bergamín, *1ª Propuesta de oficina de Urbanismo*, Caracas, 14 de febrero de 1938b, Archivo Familia Bergamín, Madrid.

hasta los delineantes y dibujantes proyectan las fachadas; del resto nadie se preocupa».<sup>34</sup> La «inexistencia» del arquitecto será una de las bazas que tratará de manejar a su favor en Venezuela, a la vez que impulsará la consolidación social y pública de dicha figura.

Tras el fracaso de las negociaciones con el gobierno venezolano, Bergamín se encuentra realizando su primera obra de importancia: el Teatro Ávila. Ese mismo año, el de su llegada a Venezuela, inicia una colaboración con la prensa escrita. El 1 de septiembre de 1938, publica su primer artículo, que se titula «Consideraciones generales». Así pues, en sucesivas ediciones, publicará artículos que dejan constancia de su visión de los problemas que ha detectado en Caracas. El prolífico año inicial de estadía en Venezuela se salda con la creación de la empresa de proyectos y construcción Velutini y Bergamín C. A. En 1939 revalida su título de Arquitecto e inscribe el de Ingeniero de Montes como Ingeniero Forestal. Desde 1940 plantea la necesidad de construir un metro como forma de resolver el problema del transporte colectivo en Caracas. Realiza obras como los cines Hollywood (1939), Rialto (1940) y Las Acacias (1945), en los que replanteó el concepto de cine desde una perspectiva multifuncional; un conjunto de viviendas en la urbanización San Martín (1941-1942), en el que aplicó los conocimientos desarrollados en las colonias residenciales de Madrid; edificios como el Madrid (1943), Ambos Mundos (1944-1945), Sociedad (1945) o Studebaker (1950); los bancos Unión (1945), Caracas (1951), Mercantil y Agrícola (1952-1953), Venezolano de Crédito (1952-1953) y Maracaibo (1955), en los que creó un tipo que durante años definió la imagen de edificio bancario en Caracas; y una gran cantidad de viviendas, incluyendo su propia casa, Las Moradas (1950). Fue profesor de Urbanismo en la recién creada Escuela de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela (1944) y uno de los fundadores de la Sociedad Venezolana de Arquitectos (1945). Sin embargo, la nostalgia fue siempre un gran peso y, de hecho, en 1959 regresaría a España, en donde publicaría su libro *20 años en Caracas 1938-1958*.<sup>35</sup> En una carta dirigida a Amós Salvador, reflexionó sobre el desarraigo, y sobre la pérdida de ese mundo original:

Nuestros tiempos ya no pueden volver y si volvemos a nuestra tierra seremos allí extraños o extranjeros. En cambio mis tres hijas han encontrado aquí su vida, sus amistades, hasta su cielo y sus paisajes; ellas serán allá todavía más extranjeras que nosotros. Este es el gran dolor del cual ya nunca nos consolaremos. Nos hemos creído verdaderos revolucionarios y nuestros huesos son demasiado duros ya para conformarnos

34. Carta de Rafael Bergamín a Secundino Zuazo (París), Caracas, 17 de abril de 1938, Archivo Familia Bergamín, Madrid

35. Rafael Bergamín, *20 años en Caracas 1938-1958*, Gráficas Reunidas, Madrid, 1959.

con perder aquellos lazos, que eran como verdaderas raíces que nos ataban al suelo, al santo suelo español.<sup>36</sup>

Fernando Salvador (Logroño, 1896-Caracas, 1972): una vez cesante de su labor de representación diplomática de la República Española, Salvador ingresa en el ministerio de Sanidad y Asistencia Social, trabajando entre 1939 y 1950 y habiendo sido fundador de la sección de Arquitectura Sanitaria. Allí realiza más de 350 proyectos. Entre 1939 y 1946, por ejemplo, proyecta, entre otras, las siguientes obras: Casa de Beneficencia para Barinitas; Unidad Sanitaria para Maracaibo; Medicaturas rurales tipo construidas en más de 60 poblaciones; Dispensario para Ciudad Ojeda; Hospital de 60 camas para Guanare; modelo de Hospital mínimo de 17 camas; modelo de Dispensario para pequeñas poblaciones; Sanatorio Antituberculoso de Maracaibo. En 1942 realiza un anteproyecto de Hospital Clínico para la Ciudad Universitaria. En 1944 es uno de los fundadores de la Escuela de Arquitectura, siendo profesor de historia del arte. En 1949 proyecta el Hospital de Caucagua.<sup>37</sup> A partir de 1950 trabaja en la Dirección de Edificaciones Médico-Asistenciales del Ministerio de Obras Públicas. Otros proyectos suyos son el Sanatorio Antituberculoso Infantil en El Algodonal, Caracas y el Hospital Central de Valencia.

Amós Salvador (Logroño, 1879-Madrid, 1963): hermano de Fernando Salvador, tuvo una actividad profesional muy destacada en España, ejerciendo además numerosos cargos representativos, tanto en el gremio arquitectónico como en la política. En 1936 fue designado Ministro de Gobernación del gabinete de Manuel Azaña. En 1937 fue Gobernador del Banco de España. En la década de los 20 había asistido al Congreso de Vivienda Económica en Londres (1920) y al Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), de Frankfurt (1929). Su ejercicio profesional fue muy extenso. En 1939 cruzó la frontera francesa, instalándose en Vernet-les-Bains, en los pirineos orientales. Llegó a Venezuela a finales de ese año, debido sobre todo a la presencia de su hermano en el país. Su estadía fue corta, trabajando en VICA, participando en la realización de las urbanizaciones Las Mercedes y El Rosal. También hizo un estudio de ordenación urbana y viabilidad para Maracaibo. Posteriormente se trasladaría a Nueva York, en donde pasaría un lustro, dirigiéndose luego a Biarritz, en la frontera de Francia con España, y de allí regresó a su país.

Francisco Íñiguez (Logroño, 1900-Caracas, 1969): por la misma época llegó al país Francisco Íñiguez, primo de Amós y Fernando Salvador. Durante la Guerra

36. Carta de Rafael Bergamín a Amós Salvador (Nueva York), Caracas, 10 de junio de 1945, Archivo Familia Bergamín, Madrid.

37. Publicó dos libros: *Trabajos sobre edificios sanitarios de la División de Ingeniería Sanitaria. XII Conferencia Sanitaria Panamericana. Caracas ~ Enero 12-24-1947*, Grafolit, Caracas, 1946, y *Normas para proyectar una Sección de Infecciosos en Venezuela*, Grafolit, Caracas, 1952.

Civil había recibido el encargo del gobierno republicano de administrar la continuación de la construcción de las obras interrumpidas debido a la irrupción del conflicto. En 1940 trabaja en la Sección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas en Caracas, como gran parte de los arquitectos españoles refugiados. A partir de 1945 comienza a laborar en VICA, al igual que su primo Amós, participando en la realización de las urbanizaciones Las Mercedes y El Rosal. Construye numerosas casas en ambas urbanizaciones, siguiendo el esquema de la vivienda periférica aislada, rodeada de jardín, y fusionando, en la mayoría de los proyectos, el confort funcional con un imaginario proveniente del mundo hispano. Realiza también varias casas en la zona de Valle Arriba, una urbanización planificada básicamente en función del personal ejecutivo de las compañías petroleras instaladas en Venezuela. Iñiguez trabajará prácticamente toda la vida con la familia Eraso, dueños de los terrenos de Las Mercedes.

Urbano de Manchobas (Ermua, 1887-Caracas, 1968): como arquitecto municipal de Eibar, Manchobas tuvo distintas responsabilidades durante la guerra civil, entre ellas la supervisión de los daños ocasionados por los bombardeos en los edificios públicos vascos, labor en la que suele trabajar con otros arquitectos municipales de comarcas vecinas. Participa en el desmontaje del viaducto de Ormaiztegi, acción llevada a cabo a fin de no destruirlo, siendo como era el monumento civil más importante de la localidad.<sup>38</sup> Dicha acción, realizada con dos ingenieros, le supondrá la pena de muerte en ausencia. Por otro lado, escribió un impresionante testimonio, a manera de diario, de la ocupación del territorio vasco por las tropas nacionales, relato que comienza en Ermua y se va trasladando a medida que avanzan las tropas enemigas, atravesando Bilbao, y terminando tras la salida por Santander.

Su llegada a Venezuela se produce en 1939. En Caracas trabajará prácticamente toda su vida en la Oficina Paúl, más tarde llamada Constructora Paúl. No será hasta 1949 que pueda reunirse con su familia en el país. Realiza varias casas «vascas» como la Casa Yriarte, en el Valle Arriba Golf Club (c.1955), o la casa Urbaneja en el Country Club (c.1956); diversos colegios como El Carmelo, en Colinas de Las Acacias (1957); o el de Nuestra Señora de Guadalupe, para las franciscanas, en la avenida Casanova; en Caracas. Con los hermanos Langarica, ingenieros, realiza la Alcaldía de Carúpano. Participa también en la realización del edificio Colimodio, obra de la Constructora Paúl, en Caracas. Posteriormente trabaja por su cuenta en obras como la remodelación de la Iglesia de La

---

38. El Viaducto de Ormaiztegi constituía un enclave muy importante para el avance de las tropas nacionales por el territorio vasco. Manchobas se propuso impedir el paso por el mismo, razón por la cual desmontaron sus anclajes de hierro. La estructura, obra del ingeniero francés Lavaley, construida en 1863, fue reconstruida en 1940. Desde 1996 dejó de usarse, siendo sustituido por un viaducto nuevo. Su declaratoria como monumento evitó su derribo.



Coromoto en El Paraíso (c.1960), de la que se retira antes de su terminación, o la casa de Ricardo Beiner, en El Hatillo.

Javier Yárnoz (Pamplona, 1886-Caracas, 1959): durante la guerra civil se desempeñó como Arquitecto de la Dirección General de Prisiones (1937), en Valencia, sede del Gobierno de la República Española. Su labor consistía en identificar edificaciones susceptibles de ser convertidas en prisiones, pues se pensaba que la guerra a la larga se iba a ganar y que haría falta gran cantidad de espacios de confinamiento para encerrar a los soldados apresados, pertenecientes al bando nacionalista, quienes se integrarían en un espacio educativo y formador. Arriba a Venezuela en agosto de 1939, en el *Flandre*, uno de los tres barcos con exiliados vascos que llegaron al país como resultado del acuerdo entre el Gobierno venezolano y el Gobierno vasco en el exilio. Comienza a trabajar como delineante en la Sección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Al mismo tiempo cultivará su trabajo como caricaturista, desde 1944, en la revista *El Morrocoy Azul*. Usando el seudónimo Zonray, una inversión de sus apellidos, crea, entre otras, una serie sobre la Segunda Guerra Mundial que resulta muy llamativa. Asociado con Joaquín Ortiz García y Miguel Hernández fundan una constructora, que realiza diversos edificios de viviendas en Caracas. Separado de la misma en 1946, entre los numerosos proyectos en los que participa se encuentran: el Palacio de Gobierno en San Cristóbal, el Liceo Andrés Bello en Caracas, y diversos grupos escolares en Valencia, Los Teques y La Guaira; el Plan del Hospital General de Barquisimeto (1948). Posteriormente trabaja en la Oficina Técnica Gutiérrez (1949-1951), una de las principales constructoras del país. La reválida de su título de arquitecto en 1951, constituye una prueba de esfuerzo y voluntad que Yárnoz supera impecablemente. Luego reingresa en el ministerio (1952), participando en proyectos como el aeropuerto internacional de Maracaibo.

Es importante señalar en el caso de Yárnoz su interés y cercanía a temas tradicionales venezolanos, a escenas típicas y folklóricas. Su obra pictórica de los cincuenta está llena de referencias al imaginario tradicional. Se trata de acuarelas y series de postales y tarjetas que representan diablos danzantes de Yare, fiestas llaneras, pescadores orientales, etc. En cuanto a sus textos, en 1953 escribe sobre la necesidad de salvaguarda del tesoro artístico de Venezuela, poniendo especial énfasis en la fragilidad de los templos coloniales.

José Lino Vaamonde (Alongos, Ourense, 1900-Caracas, 1986): en general, la participación de Vaamonde en la guerra civil fue esencial para salvaguardar el Tesoro Artístico, y su actuación determinante, no sólo en la proyección de los refugios que albergarían las obras de arte sino en cuanto al registro minucioso de todo lo que concernía a la actividad de «salvación» de las obras, materiales y documentos que componían el



Tesoro Artístico. Tras su llegada a Venezuela en 1939, pasa sus primeros años en la ciudad de Valencia. Allí trabaja en el área del comercio. Hacia 1945 se traslada a Caracas. En 1946 comienza a trabajar en la Compañía Shell de Venezuela, fundando y organizando los Servicios de Arquitectura. En Shell llegará a ser nombrado Arquitecto Asesor de la Compañía, el mayor rango arquitectónico dentro de la corporación. En la década de los cincuenta, la Sección de Arquitectura comienza a encargarse del diseño de las estaciones de servicio, gasolineras, lo que constituye un hito dentro del trabajo desarrollado hasta el momento, pues aparte de las características especiales del tema, se trata de la cara más visible de la corporación en la vida cotidiana de la ciudad.<sup>39</sup>

Dentro de Shell, Vaamonde desarrolló proyectos desde la escala urbana de los campamentos petroleros, auténtico micromundo generado por las empresas petroleras que les permitía resguardarse «privadamente» del exterior «agreste», como los planes reguladores de Lagunillas (1954) o de Altagracia (1958), hasta los trabajos que pretendían entroncar con necesidades «sociales» identificadas por dichas empresas, como el edificio de Servicio Shell para el Agricultor, en Cagua (1952); o el Centro de Entrenamiento Artesanal de Lagunillas (1953). Otro tipo de realizaciones importantes, dentro de la naturaleza del trabajo desarrollado por la industria petrolera, fue la creación de hospitales especializados, como la Unidad de Quemaduras del Hospital Shell en Maracaibo (1955). Igualmente, los edificios para la distensión, la reunión social y el esparcimiento como el Club Manaure en Cardón (1953). El edificio de oficinas de la Refinería Cardón (1959), y el edificio Shell de Chuao, en Caracas, nueva sede de la compañía, constituyen las últimas obras en las que participó antes de jubilarse. El edificio Shell se proyectó y construyó entre 1957 y 1960, bajo la supervisión conjunta de Diego Carbonell, Miguel Salvador, hijo de Fernando Salvador, y de Vaamonde.

Dentro de su producción arquitectónica es importante señalar también la serie de edificios educativos que realizó por toda Venezuela, como los colegios Claret, en Caracas (1957); San Francisco Javier, en Punto Fijo (1959); Santo Ángel, en Maturín (1959), etc. En la mayoría de los casos, los volúmenes de las aulas presentan un remate terminal conformado por una serie de bovedillas, rítmicamente dispuestas. En 1973 publicará en Caracas su libro *Salvamento y protección del tesoro artístico español durante la guerra, 1936-1939*,<sup>40</sup> primigenio recuento de las actividades de salvación del tesoro artístico español.

39. Nelliana Villoria S. y Orlando Marín, «Un arquitecto-urbanista en la industria. Entrevista con Rafael Valery», *Boletín IERU*, n° 8, 2000, pp. 4-5.

40. José Lino Vaamonde, *Salvamento y protección del tesoro artístico español durante la guerra, 1936-1939*, Cromotip, Caracas, 1973.

Juan Capdevila (Barcelona, 1910): entre 1936 y 1937 es miembro de la Junta del Grupo de Unidades de Fortificaciones y Obras de la *Generalitat de Catalunya*. Da diversas charlas sobre fortificaciones, siendo designado delegado, sin poder ejecutivo, del Grupo de Unidades de Fortificaciones y Obras (1938). Publica en 1938 un libro cuyo fin era servir de orientación en la creación de trincheras y líneas de defensa en el frente y que contiene ilustraciones suyas.<sup>41</sup> A finales de ese año sale por la frontera francesa, llegando hasta Biarritz.

Recala en Lisboa, Portugal, en donde consigue trabajar en la construcción de un laboratorio. En 1940 llega a Cuba, y desde allí, poco tiempo después, se dirige a Venezuela en el vapor *Cuba*. Empieza a trabajar en la empresa VICA, en los proyectos de las urbanizaciones El Rosal y Las Mercedes, en Caracas. En 1943 se asocia con el constructor vasco Atutxa, levantando numerosos chalets en Las Mercedes. En 1944 trabaja en la Sección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en Caracas. Sin embargo, al no sentirse a gusto allí, renuncia y se va a trabajar con el ingeniero Pedro Dupuy (1945), con quien no estaría mucho tiempo. Ese mismo año da clases en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela de Caracas. Enseguida comienza a trabajar con el arquitecto venezolano Erasmo Calvani, con quien desarrollará una importante obra arquitectónica entre 1945 y 1963. El primer trabajo que hicieron juntos fue el edificio Las Gradillas, en el centro de Caracas. Entre las distintas obras que proyectó con Calvani se encuentran: un grupo residencial en La Lagunita, un Grupo Escolar en El Marqués, el colegio La Consolación, todos en Caracas; grupos escolares en Maracay, Cumaná y Yaracuy; y la Catedral de San Felipe, y el Templo Votivo de Coromoto en Guanare. En 1964 regresa a España, instalándose en Madrid. Realiza un conjunto residencial en Pamplona. Es el único de los arquitectos exiliados vivo.

Joaquín Ortiz García (Valladolid, 1899-Llanes, 1983): en España realiza una lonja de pescadores en Llanes, un edificio en la línea racionalista asociada al estilo «yate». Pasa cinco años en República Dominicana. La estadía de Ortiz allí se caracterizó por el manejo de un estilo que él mismo denominó «retoño del barroco español», con una gran presencia de arcos y ornamentos metálicos retorcidos. Hacia 1945 se traslada a Venezuela. Trabaja en la Sección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en Caracas. Con José Lino Vaamonde realiza una serie de obras, entre ellas el edificio Peque (1946), ubicado en la urbanización San Bernardino de Caracas. Con Javier Yáñez y Miguel Hernández crea una empresa constructora (1945), realizando varios edificios de vivienda. Alrededor de 1977 regresó a España. Se instaló nuevamente en Llanes.

41. Juan Capdevila, *La fortificación de campaña*, Sindicato de la Industria de la Edificación, Madera y Decoración, Barcelona, 1939

José María Deu Amat (Barcelona, 1900-Caracas, 1988): es el penúltimo arquitecto exiliado en llegar a Venezuela. Instalado desde el final de la Segunda Guerra Mundial en Amberes, entró en contacto con miembros del Gobierno Vasco en el exilio, y por intermedio de ellos conoció al agregado cultural de la Embajada de Venezuela, el escritor Fernando Paz Castillo, quien le propuso emigrara a Venezuela, facilitándole los trámites para su instalación en el país.

Así pues, llegó a La Guaira el 1 de julio de 1948 en el barco *Katumba*. En Caracas se vincula, igual que la mayoría de los arquitectos exiliados, a un organismo público, en este caso el Consejo Venezolano del Niño. Al mismo tiempo desarrollará diversos proyectos en forma particular, contando con el apoyo de amigos como Enrique Ortega, un venezolano que le encarga el diseño de su casa en la urbanización Altamira (1951). Comenzará así la producción de numerosas obras, hechas en solitario, y en el estudio de su casa, en las horas libres que su trabajo en la institución oficial le permite. Realizará un edificio residencial de tres niveles de altura, en San Bernardino, una quinta, adyacente al colegio Teresiano de La Castellana, etc. Pero sin duda, sus trabajos más significativos en Venezuela serán los que realizará con los padres escolapios. A partir de 1952 inicia su relación con ellos, comenzando con el proyecto, ya avanzado, del colegio Calasanz, de Caracas, ubicado en el sector popular de Catia, al oeste de la ciudad. Deu Amat interviene en una obra que ya ha comenzado, transformando los criterios de la misma en función de una arquitectura contenida y muy neutra. En Valencia. También construirá un colegio Calasanz. Aparte, realiza el Colegio Santa Rita (1960), y uno de los edificios del Colegio Francia (c.1962), ambos en Caracas, y el proyecto del Colegio Nuestra Señora de Lourdes en Valencia. En 1963 hace un primer viaje a España, instalándose por un tiempo en Barcelona mientras su hijo estudia en Perpignan. Trabaja en algunos desarrollos inmobiliarios en Castelldefells y en Vilasar del Mar, en donde había sido arquitecto municipal. A su regreso a Caracas vuelve a trabajar en la construcción de casas.

Eduardo Robles Piquer (Madrid, 1910-Caracas, 1993): es el último arquitecto exiliado en llegar a Venezuela. En 1957, y tras diversos problemas judiciales que sufre en México, vive un segundo exilio. En un principio afronta una solicitud de extradición que cursa la justicia mexicana, lo que le valdrá ser detenido en Venezuela y pasar un tiempo en la cárcel.<sup>42</sup> Robles Piquer enfrenta la dramática situación vital, y la

42. Antonio Granados Valdés relata la actuación de diversos miembros del exilio español a favor de Robles Piquer: «Una de las intervenciones de don Eduardo [Ortega y Gasset] de la que fui testigo, es la que hizo a favor del arquitecto paisajista español Eduardo Robles Piquer, quien exiliado en México había huido de dicho país porque el gobierno mexicano lo acusaba injustamente de un asunto relacionado con una empresa constructora (...)». Antonio Granados Valdés, *Autobiografía. II.ª parte: Mi vida en Caracas; 1955-1978*, Ayuntamiento de Nerva, 2004, p. 83.

opinión pública, en un principio adversa, termina movilizándose a su favor. Como consecuencia de la persecución sufrida se celebra un juicio en el cual es declarado inocente de todos los cargos que se le acusan. Pero, en Venezuela, reconstruyó su carrera a tal punto que llegó a convertirse en sinónimo de arquitectura paisajista en el país, llegando además a ejercer una notable influencia pública debido a las múltiples actividades desarrolladas, las que incluían su labor profesional cotidiana, la escritura de la sección fija que tenía en el periódico *El Nacional*, llamada «Rasguños», con el subtítulo «Así lo vi yo», que firmaba bajo el seudónimo *Ras*, y en la que incluía siempre la caricatura de un personaje de la actualidad del país; la realización de críticas teatrales y artísticas; y la participación constante en actividades mediáticas como programas de televisión y radio, o en los foros y conferencias que se sucedían en la Universidad Central de Venezuela, y en otros ámbitos culturales.

Una de sus obras iniciales fue el diseño del jardín de la Casa González Gorrondona en el cerro Ávila, obra de Richard Neutra (1958). Los trabajos por los que obtiene reconocimiento en el país son, sobre todo, el paisajismo de la Universidad Simón Bolívar (1973), consistente en un jardín surcado por senderos organicistas en la más pura línea del paisajismo brasileño; y el Parque Zoológico Caricuao (1977), ambas obras realizadas con Pedro Vallone. En la década de los 90 su obra gráfica se expone en diversas galerías y universidades de Caracas, y con carácter póstumo en el Colegio de Arquitectos de Madrid, y en Tenerife. Sus caricaturas de personajes venezolanos están recogidas en dos libros.<sup>1</sup>

## La ilusión del desterrado

Como metáfora de esa especie de cámara de espejos, la del destierro, en la que se ha extraviado la imagen original, me gustaría utilizar la frase que anotara Luis Felipe Vivanco en su diario al conocer la intención de su tío Rafael Bergamín de regresar a España.<sup>2</sup> Tras años de silencio, la figura de Bergamín reaparece en el diario de Vivanco en 1956, momento en el que le comunica su decisión de regresar a España.<sup>3</sup> Ante la noticia recibida, Vivanco responde anotando lo siguiente: «Esa es la ventaja que nos llevan los desterrados: que todavía les ilusiona España».<sup>4</sup> La espléndida frase nos condensa toda una poética del exilio.

- 
1. *Ras* [Eduardo Robles Piquer], *Así los vi yo*, Oceánidas, Caracas, 1966, y *Así los vi yo – personajes venezolanos*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1970.
  2. Luis Felipe Vivanco Bergamín, arquitecto y escritor, participó con su tío Rafael Bergamín en el proyecto de la colonia El Viso, quedando encargado del mismo al concluir la Guerra Civil. Vivanco, *Diario...*, pp. 94-95.
  3. *Ibid.*, p. 94.
  4. *Ibid.*, p. 95.

En la película *Spice* (2003), uno de los personajes comenta: «hay dos tipos de viajeros en la vida, aquellos que parten y aquellos que retornan, los primeros miran el mapa, los segundos miran al espejo...». El exilio de estos once arquitectos, su dispersión geográfica en relación con el resto de los arquitectos exiliados españoles, la naturaleza opuesta de sus destinos, la actuación en un medio en profundo proceso de cambio, convocan las numerosas versiones, inversiones y reversiones que ese mapa y ese espejo devuelven a cada uno de sus protagonistas, multiplicándose babélicamente hasta crear esa especie de reflejo de los diversos mundos que se desvanecen.

## Bibliografía

- Miguel Ángel Baldellou, «Hacia una arquitectura racional española» en *Arquitectura española del siglo XX, Summa Artis XL*, Espasa Calpe, Madrid, 1995.
- Miguel Ángel Baldellou, «Desarraigo y encuentro. Las arquitecturas del exilio», *Arquitectura*, nº 303, 1995, pp. 16-19.
- Rafael Bergamín, «Exposición de Artes Decorativas de París. Impresiones de un turista», *Arquitectura*, nº 78, 1925, pp. 236-239.
- Rafael Bergamín, *1ª Propuesta de oficina de Urbanismo*, Caracas, 14 de febrero de 1938, Archivo Familia Bergamín, Madrid.
- Viruchy [Elvira] Bergamín, «Entrevista por Henry Vicente», Madrid, 8 de Abril de 2005.
- Miguel Bolívar Chollett, *Población y sociedad en la Venezuela del siglo XX*, Fondo Editorial Tropykos / Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1994.
- Carta de Rafael Bergamín a Secundino Zuazo (París)*, Caracas, 17 de abril de 1938, Archivo Familia Bergamín, Madrid.
- Carta de Rafael Bergamín a Amós Salvador (Nueva York)*, Caracas, 10 de junio de 1945, Archivo Familia Bergamín, Madrid.
- Carta de Secundino Zuazo a Alfredo Rodríguez Orgaz (Bogotá)*, París, 3 de Mayo de 1939, Archivo Rodríguez Orgaz, Madrid.
- Juan Ignacio Del Cueto Ruiz-Funes, «México» en H. Vicente Garrido (ed.), *Arquitecturas desplazadas. Arquitecturas del exilio español*, Ministerio de Vivienda de España, Madrid, 2007, pp. 143-158.
- Despacho de Félix Gordón Ordás nº 328*, La Habana, 24 de noviembre de 1938, Archivo de la Fundación Universitaria Española (AFUE), Fondo Gordón Ordás, Madrid.
- Carlos Flores, *Arquitectura española contemporánea I. 1880-1950*, Aguilar, Madrid, 1961.
- Bernardo Giner de los Ríos, *50 años de arquitectura española (1900-1950)*, Editorial Patria, México D.F., 1952.



- Lorenzo González Casas, «Geografías e historias desplazadas» en H. Vicente Garrido (ed.), *Arquitecturas desplazadas. Arquitecturas del exilio español*, Ministerio de Vivienda de España, Madrid, 2007, pp. 75-86.
- Antonio Granados Valdés, *Autobiografía. II.ª parte: Mi vida en Caracas; 1955-1978*, Ayuntamiento de Nerva, Nerva, 2004.
- Salomó Marquès Sureda y Juan José Martín Frechilla, *La labor educativa de los exiliados españoles en Venezuela*, Fondo Editorial de Humanidades y Educación Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2002.
- Juan José Martín Frechilla, *Planes, planos y proyectos para Venezuela, 1908-1958*, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1994, p. 2.
- Juan José Martín Frechilla, «Tensiones del exilio español en Venezuela: El caso de los hermanos Trueba», *Cuadernos Republicanos*, nº 30, Abril, 1997, pp. 219-220.
- Juan José Martín Frechilla, 'Unexpected transfer : the Spanish republican exile in Venezuela, 1938-1958. Outlines to his definition as a category for the urban history starting from the insertion of two exiled architects', ponencia presentada en *11th Conference of the International Planning History Society (IPHS), Planning Models and the Culture of Cities*, Barcelona, Julio, 2004.
- «Orden de 9 de julio de 1942, por la que se imponen las sanciones que se indican a los arquitectos que se mencionan», *Boletín Oficial del Estado*, nº 198, 1942, pp. 5229-5230.
- Luis Enrique Pérez Oramas, «La voluntad moderna», en W. Niño (ed.), *Carlos Raúl Villanueva. Un moderno en Sudamérica*, Galería de Arte Nacional, Caracas, 2000.
- Postal de Rafael Bergamín a Elvira Anné (París)*, 24 de enero de 1938, Archivo Familia Bergamín, Madrid.
- José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Siglo Veintiuno Editores, México D.F., 1984 [1976]
- Arturo Sáenz de la Calzada, «La arquitectura en el exilio» en J. L. Abellán (ed.), *El exilio español de 1939*, tomo V, Taurus Ediciones, Madrid, 1978, pp. 59-89.
- Edward W. Said, 'Reflections on Exile' en M. Robinson (ed.), *Altogether Elsewhere: Writers on Exile*, Faber and Faber, Boston/Londres, 1994 [1984], pp. 137-149.
- Henry Vicente Garrido, «De Venezuela: la ficticia 'ilusión' del destierro» en H. Vicente Garrido (ed.), *Arquitecturas desplazadas. Arquitecturas del exilio español*, Ministerio de Vivienda de España, Madrid, 2007, pp. 53-72.



Nelliana Villoria S. y Orlando Marín, «Un arquitecto-urbanista en la industria. Entrevista con Rafael Valery», *Boletín IERU*, nº 8, 2000, pp. 4-5.

Luis Felipe Vivanco, *Diario 1946-1975*, Taurus, Madrid, 1983.

Secundino Zuazo, «Estudio urbanístico de Caracas (Del cuaderno de apuntes de Zuazo. París 1937)», *Arquitectura*, nº 141, 1970, p. 2.

## SANTIAGO APÓSTOL EN LA INTIMIDAD DEL SANTIAGUERO

---

Olga Portuondo Zúñiga  
Universidad de Oriente  
Cuba

---

### **A la memoria de un santiaguero llamado Santiago**

La relación entre el apóstol Santiago (el Mayor) y Santiago de Cuba remonta hasta el ya casi milenio de su fundación; y en el día de hoy, la ciudad está orgullosa de su nombre y de su patronazgo. La tradición engarza las cuentas de una historia común, sin que implique una plena identificación espiritual inicial, ni la inexistencia de escollos a salvar para que la comunidad asumiera como honra y nobleza su cualidad santiaguera.

Santiago apóstol encarna a España y une América bajo el imperio ultramarino y la catolicidad. Santiago de Cuba, será la segunda ciudad en América bautizada con este nombre, Santiago de los Caballeros en La Española, le precedió en el Caribe. Este patronímico, que ostentan muchas ciudades del Nuevo Mundo representa el sello indiscutible de la unidad hispana, forjada con la llegada del conquistador peninsular, y la búsqueda perpetua por reafirmar la singular herencia.

### **Santiago apóstol, conquistador y colonizador español**

Cuando Diego Velázquez llegó a la bien protegida bahía del sudeste de la isla Fernandina para radicar allí una villa, que además fungiera como capital de su tenencia de gobierno, parece que ya a su puerto se le reconocía con el nombre de Santiago; lo cierto es, que así también denominaría en julio-agosto de 1515 al núcleo de población que fundó, inspirado en la

orden de este nombre a la que pertenecía su Majestad católica Fernando I, también por la popularidad que el patrono español adquirió durante la larga y dura empresa de la Reconquista. El propio Diego Velázquez, había sido bautizado con una de las maneras de designarlo y sentía especial devoción por el santo, tal y como haría saber en su testamento.<sup>5</sup>

Santiago Matamoros fue la representación religiosa preferida de los primeros ocupantes del Nuevo Mundo, porque la conquista de América, para los ojos de los castellanos, era la continuación de aquella otra lucha contra los herejes de la península: Santiago el guerrero, el del blanco corcel y arma en ristre para el combate por la cristiandad.

Esta imagen deja su impronta a inicios de la conquista de Cuba, y la mejor manera de corroborarlo es mediante el estudio de composición de los primeros escudos de armas concedidos por la corona a la Isla y a la ciudad-capital de Santiago de Cuba.<sup>6</sup> Ellos también expresan la otra cara de la presencia hispana en el Nuevo Mundo, el carácter fundacional y colonizador asumidos por el apóstol y la huella primigenia de la cultura peninsular.

La Real Cédula de 28 de abril de 1522 otorgó a Santiago de Cuba el título de Ciudad y la condición de sede del obispado de la isla de Cuba. Santiago fue también patrono del pueblo erigido en la inmediatez del cerro de Cardenillo (cercano a Santiago de Cuba) y que tuvo por nombre Santiago del Prado.

La colonización española tuvo como reacción las agresiones constantes de las otras naciones europeas sobre sus emplazamientos en el Caribe; sus pobladores tendrán que enfrentarse a corsarios, piratas y filibusteros. Se convocaba a la unidad para combatir con el grito que llamaba al santo patrón. En temprana fecha de 1604, el obispo fray Juan de las Cabezas Altamirano era prendido como rehén por el capitán francés Ferrer o Girón para exigir su rescate. Armados con sus instrumentos de trabajo, los pobladores españoles, indios y negros de la región oriental de la isla de Cuba vencieron y lograron libertar al obispo, luego que el alcalde bayamés Gregorio Ramos los llamara a la lucha: «El dicho alcalde dio el *santiago* y salio a ellos se dio la batalla y mataron al capitán [...]»<sup>7</sup>

Silvestre de Balboa en su *Espejo de Paciencia*, inspirado en estos hechos, pone en boca de los pobladores el grito de guerra: ¡*Santiago, cierra España!*,<sup>8</sup> heredado de las luchas contra los moros, y cuyo significado, al

5. Hortensia Pichardo: *Documentos para la Historia de Cuba*, t. I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, pp. 76-82.

6. Emilio Bacardí: *Crónicas de Santiago de Cuba*, Tipografía Arroyo Hermanos, Santiago de Cuba, 1925. t. I y II.

7. AGI. *Santo Domingo*, leg. 152, Santiago de Cuba, 23 de febrero de 1605.

8. Silvestre de Balboa: *Espejo de Paciencia*, Imprenta Escuela del Instituto Cívico Militar, La Habana, 1941. Vid. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz: *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*. Imprenta Escuela del Instituto Cívico Militar, La Habana, 1941.

plasmarse en el primer poema épico de la isla de Cuba, vale para poner en evidencia la identificación de intereses, en aquellos primeros siglos, entre la Corona y su Imperio Ultramarino.

Por Real Cédula de 1607, Santiago de Cuba se convirtió en centro del recién creado Departamento Oriental y La Habana pasaba a ser la capital designada para la isla de Cuba. Muchos de sus gobernadores y capitanes a guerra fueron caballeros de la Orden de Santiago, como otros americanos notables de los siglos XVII y XVIII. Es de suponer que esta sea una de las razones por la cual, en los papeles de inventario de ornamentos de comienzos del siglo XIX del archivo del Museo Archidiocesano de la catedral santiaguera, aparezcan cinco cruces de oro insignias de la orden de Santiago.<sup>9</sup>

Pero la devoción a Santiago apóstol era algo que no calaba hondo en el espíritu criollo, precisamente por el lastre que implicaba representar el puro ideal bélico hispano y porque encarnaba la imposición del conquistador y la sumisión debida.

En los comienzos del siglo XVII, el Cabildo eclesiástico de Santiago de Cuba se empeñó en fomentar el culto al santo Ecce Homo del que se difundieron numerosos milagros y leyendas. Entre éstas, se cuenta la historia del desembarco en 1678 de corsarios franceses en las arenas de la playa de Juraguá con el propósito de ocupar a Santiago de Cuba y la acción del loco Juan Perdomo quien les sirvió de guía y gritó *¡Santiago, España!*, para provocar la confusión de los agresores que lucharon entre sí, lo que salvó a la ciudad de ser ocupada. Considerado como un hecho milagroso, gracias a la intervención del Ecce Homo, creció su fama de benevolente protectorado cuando ya en 1652 había motivado la colocación de un cuadro del Cristo Señor Nuestro a la Columna (Ecce Homo), traído desde Cartagena de Indias y obra de un artista llamado Francisco Antonio, en la puerta del sagrario del altar mayor de la Catedral.<sup>10</sup> Ganó tal popularidad que su fiesta, el último miércoles del mes de agosto, fue organizada por ambos Cabildos durante más de un siglo.

Y es que Santiago apóstol, con toda la carga del belicoso dominador hispano, sufría el progresivo distanciamiento de los criollos, a pesar de ser también exponente del espíritu fundacional que recreó el propio obispo Diego Evelino de Compostela.

9. Archivo del Museo Archidiocesano de la Catedral de Santiago de Cuba (AMACSC) Caja 14: Inventarios, 30 de septiembre de 1795, 19 de septiembre de 1808, 9 de mayo de 1815, 20 de mayo de 1824, 17 de noviembre de 1827 y 3 de junio de 1829.

10. Todavía se conserva esta imagen en el Museo Archidiocesano de la Catedral de Santiago de Cuba. Morell de Santa Cruz: *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*, pp. 269-70.

## Santiago: binomio de sumisión colonial y jolgorio popular

La fiesta del patrono de la ciudad se conmemoraba cada 25 de julio, desde sus propios comienzos, auspiciada por el Cabildo secular. La ceremonia oficial tenía su punto climático en la procesión iniciada la víspera en horas de la tarde y al frente de la cual marchaba una imagen de Santiago apóstol junto al *Pendón de Castilla* portado por el alférez real y detrás y todas las autoridades civiles. Salía del Ayuntamiento y se dirigía hasta la catedral donde era recibida por una representación del cabildo eclesiástico. Luego de la ceremonia religiosa, la imagen permanecía en el templo hasta el día siguiente en que regresaba al Ayuntamiento en horas de la tarde-noche del 25 de julio. Se adornaba e iluminaban las casas del vecindario. Mientras se hallaba expuesta en la iglesia mayor, todos los pobladores iniciaban la diversión de los *mamarrachos* con comparsas donde se combinaba el baile y la música popular. Así en torno al patrono se crearon dos tradiciones, naturalmente imbricadas: una oficial, que cada año propiciaba la demostración de fidelidad de la ciudad a su metrópoli y la otra popular que alegremente manifestaba el orgullo de ser criollo santiaguero del Caribe.

De inmemorial costumbre, según razón, era la convocatoria anual, cada 25 de julio, de todas las compañías de milicias de la jurisdicción para participar en los actos del *día de Santiago apóstol, santo patrón*, también concurrían las formadas por los llamados cobreros esclavos y libres del pueblo de las minas. Ambos aprovecharían la coyuntura en 1731 para sublevarse y acimarronarse, con caja y bandera, sin asistir a la fiesta, en acto de rebeldía contra los desmanes del gobernador departamental Pedro Ignacio Jiménez, por haber lesionado sus derechos naturales.<sup>11</sup> Fue ésta una de las primeras oportunidades en que los días de las fiestas dedicadas al apóstol Santiago se escogían para manifestar la rebeldía insurrecta de los oprimidos frente a los intentos de acentuar el despotismo colonial.

El Cabildo catedralicio no era el organizador de estos actos conmemorativos del día del patrón de la ciudad, se limitaba únicamente a secundar a las autoridades civiles bajo las órdenes del gobernador departamental y vicepatrono de la Iglesia, según las leyes del Patronato Regio: el apóstol Santiago era sólo el patrón del obispado y, como desde finales del siglo XVI los prelados se mantuvieron, la mayor parte del tiempo, sin ocupar la silla al conservar la residencia en La Habana —capital efectiva desde mediados del siglo XVI— su estado vacante otorgaba preeminencia

---

11. AGI. *Santo Domingo*, leg. 1627, 20 de abril de 1732 y leg. 451, 7 de septiembre de 1735 y Don Jacobo de la Pezuela: *Historia de la Isla de Cuba*, Carlos Bailly-Bailliere, Madrid, 1868-1878, t. II, pp. 350-355.

a los prebendados presididos por su deán en la Catedral. Para ellos la festividad religiosa de Santiago apóstol era una más entre otras.

La ciudad se llamaba Cuba y el nombre genérico con que se identificaban sus habitantes era el de cubanos casi nunca se les distinguía como santiagueros. El gobierno de la ciudad era el encargado de organizar las fiestas al patrono como exponente de la autoridad colonial y acto de sumisión de los súbditos del núcleo urbano.

Así las cosas, el siglo XVIII santiaguero se halla mejor ilustrado respecto a la festividad del patrono, a través de las Actas Capitulares seculares y eclesiásticas que aún se conservan, las que permiten arrojar mayor luz sobre la celebración. En el último cuarto del siglo XVIII, el Consistorio, que seguía organizándolas, mediante bando, desde muchos días antes, exigía el cumplimiento de aquella obligación. Por entonces, era ya tradicional la carrera entre su sede y la del cabildo eclesiástico con una imagen de Santiago apóstol encabezándola, mas parece haber perdido su lucidez.

De una u otra manera, el culto al patrono no echó las raíces necesarias ni creó la simpatía suficiente para formar la devoción religiosa popular, aunque el 25 de julio la ciudad celebraba con júbilo la identidad con su patrono.

En el devenir de los siglos, la catedral de Santiago de Cuba sufrió embates de los corsarios, de los piratas, de los filibusteros y de los terremotos. El obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, quien fuera deán de la catedral durante muchos años, después de su estancia de 1756 donó un Santiago peregrino –la imagen de bulto que hoy se halla en uno de los zócalos de la sacristía.

Al nacer en la víspera del día del santo patrono en 1725, Santiago Hechavarría y Elguezúa quedó comprometido con la tradición mediante bautizo. Era uno de los miembros de la más prominente familia patricia santiaguera y aquel niño se convertiría en el primer obispo nacido en la isla de Cuba que ejercería en su propia tierra. En la visita pastoral de 1774 a su ciudad natal, para ser investido con su jerarquía por el Cabildo, procuró acentuar la influencia jacobea en el territorio de la diócesis. Llegaría a Santiago de Cuba, en los días próximos a la fiesta patronal y correspondencia con su autoridad, tal y como lo establecían las leyes de Indias.

El Santiago apóstol que quería destacar el nuevo obispo no era el guerrero ecuestre sino el peregrino, el que encarnaba la cultura hispana vista desde su condición de patricio, para lo cual recomendó: evangelizar a los negros, no fomentar disputas eclesiásticas en el púlpito, luchar contra el vicio del contrabando. La obra más importante del obispo criollo fue la fundación del seminario San Carlos y San Ambrosio, la reorganización del



seminario santiaguero de San Basilio el Magno y la creación de estatutos para ambos en los que se percibía la retirada del escolasticismo y la formación ilustrada con aliento patriótico americano. Profundamente devoto por su extracción familiar y regional a la virgen de la Caridad –peregrino desde y hacia el santuario de El Cobre--, Santiago Hechavarría propugnaba aires de renovación inspirados en sus tradiciones criollas.

## **Santiago: arraigo de sus festividades y símbolo de su españolidad**

Poco duraron las fábricas de la Catedral, pues las paredes y torres sufrieron sensiblemente por el terremoto de 1766. En la década de los años 70 la envergadura de las funciones religiosas se vio afectada por el aspecto ruinoso del edificio y la disminución de las rentas decimales, luego de la división del gobierno eclesiástico y la formación de la diócesis habanera en 1787. No fue hasta los inicios del siguiente siglo que se dio impulso a la reconstrucción de una Iglesia acorde con su nuevo rango, particularmente luego de su designación como archidiócesis bajo los auspicios de Joaquín de Osés Alzúa y Cooperacio.

Era natural que aquellas devociones puramente agrarias como la de San Isidro, San Antonio de Padua o San Juan Crisóstomo cedieran su puesto a la representación propiamente urbana de Santiago apóstol; pero la festividad de los mamarrachos en el día del patrono Santiago tomó cada vez mayor importancia entre los estratos menos favorecidos de la población con el auge creciente del núcleo urbano desde fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

Ante el paso arrollador de la revolución haitiana en el Caribe y por el estado de rebeldía de los cobreros desde 1781 a causa de los intentos por esclavizarlos y violar sus intereses, el gobernador Juan Bautista Vaillant optó por suspender los mamarrachos durante los días de San Juan, San Pedro, Santiago y Santa Ana en varios de los años del 90, pero con sumo cuidado de no exaltar los ánimos por este motivo.

Desde los finales de la segunda década del siglo XIX, la catedral recuperó su papel de centro religioso de la ciudad santiaguera y se magnificó el acto gubernamental anual de trasladar la víspera una imagen del patrono junto al pendón de Castilla, para rendir honores a estos símbolos de la dominación hispana.

Se dice que los comerciantes catalanes se interesaron por levantar una estatua de Fernando VII después de su proclamación para honrar su obra en la ciudad. Se materializó esta aspiración, durante el gobierno de Francisco Illas y se escogería el 24 de julio de 1828 para colocar sobre una columna en medio de la plaza, la estatua ecuestre del rey «para eterna memoria y

en señal del acendrado amor y fidelidad que siempre le han consagrado sus habitantes», argumentaba el propio gobernador departamental.<sup>12</sup> La ceremonia de colocación se organizó con gran pompa y propaganda.

Habían pasado las dos primeras etapas de la proclamación de la Constitución y maduraba la identidad santiaguera cubana en oposición a la integrista. Todo hace indicar que ni siquiera los monárquicos acogieron con simpatía la estatua que representaba a Fernando VII, ordenada con tanta devoción por el gobernador Illas. Consideraban que aquella no era la mejor manera de honrarlo por la ausencia de fidelidad del modelo en madera dura respecto al original. Al año siguiente, durante los días 24 y 25 de julio, se prefirió exponer los *verdaderos* retratos de los monarcas Fernando VII y su esposa Josefa Amalia realizados por un hábil pintor de Cámara.

La estatua ecuestre del monarca fue desmontada de la columna y se olvidó. Luego de su fallecimiento, las demostraciones de fidelidad y agazajo recayeron en la regente María Cristina. De inmediato, se pensó erigir una estatua en la Plaza Mayor y las fiestas de Santa Cristina alcanzaron significado por sí mismas, con fuegos artificiales y globos aerostáticos, no por ser vísperas de las de Santiago.<sup>13</sup> Apartada momentáneamente aquella estatua ecuestre de madera en una habitación del Ayuntamiento, se cumplirían los deseos de las autoridades y del pueblo, que siempre habían aspirado a una representación adecuada para la carrera del patrono, montado en su corcel blanco y con aspecto guerrero. Así se transformó la estatua de Fernando VII, en pocos años y con muy poco esfuerzo, en la de Santiago apóstol; porque en definitiva, ambos ante el criollo en la imagen representaban, la esencial autoridad colonial en el corazón de la ciudad.

Corrían los años cuarenta del siglo XIX, y mientras avanzaban, se hacía más cruda y doctrinaria la política colonial del régimen liberal monárquico metropolitano. También crecía el número de funcionarios y pequeños comerciantes, empleados de toda laya, cuyos intereses coincidían con los de la gran oligarquía comercial y con los de la oficialidad del ejército. Al mismo tiempo, se iba perfilando la conciencia nacional cubana y el gobierno colonial mostró su inseguridad, al reclamar con energía y rigor las manifestaciones de fidelidad. No es casual, que el paseo tradicional del 24 y 25 de julio, entre el Ayuntamiento y la Catedral, de la estatua de Santiago ecuestre y del Pendón de Castilla alcanzara mayores proporciones, un carácter más oficial y unos requisitos formales más estrictos; precisamente

12. Archivo Municipal de Santiago de Cuba. (AMSC) *Actas Capitulares*, No. 24, ff. 213 y 213v, 17 de julio de 1815 y No. 45, ff. 49v-51v, 14 de julio de 1828, ff. 53, 53v y 54, 28 de julio de 1828 y 4 de agosto de 1828. AMACSC. Caja No. 15, Carta de Eusebio Escudero al Muy Venerable Deán y Cabildo, 22 de julio de 1816.

13. AMSC. *Actas Capitulares*, No. 51, f. 50, 7 de julio de 1834.

cuando los sentimientos de los santiagueros se alejaban día a día de aquellos comprometimientos y sólo se cubrían las apariencias.

Cuando en 1851 Antonio María Claret y Clará se hizo cargo de la mitra santiaguera, el recién estrenado arzobispo pudo traer, entre otras donaciones, algunas imágenes del patrón de España. Es sabido que su misión dentro del territorio archidiócesano fue ordenar y adecentar la Iglesia. Venía también con el propósito de respaldar la autoridad metropolitana acorde con el cierre de filas junto del gobierno de la metrópoli y para cumplir las obligaciones del Real Patronato. No había hecho más que llegar y encargó a los empresarios italianos José Antonetti y Ángel Galerino la confección de un altar de mármol para la Catedral con la condición de que la estatua de tamaño natural de Santiago peregrino (hoy situada al costado izquierdo de la nave central, próxima al altar mayor) y el propio altar con su bajo relieve ostentando las armas jacobeanas, se hiciera según su voluntad y estricto diseño.

En tanto, desde 1848, algunos miembros de la corporación capitular secular habían manifestado la necesidad de retocar la efigie del apóstol Santiago, las andas y sus adornos ya maltratados en sus 20 años de procesiones. Algunos años después, todavía se hacía la misma petición, ahora con urgencia y para que la fiesta se celebrara con el mayor lucimiento. Algo muy diferente propuso el alférez real Andrés Duany Valiente en 1853, pues estimaba que los gastos de reparación no eran pequeños, además de que la estatua no correspondía «a la ilustración de la época» y hasta era motivo de risa. Y, aunque no es de sospechar que detrás de esta opinión se encerrara el rechazo a la sujeción colonial, resulta la opinión de un hombre culto enfrentado a una práctica de mal gusto, «que desdice de la cultura del siglo».<sup>14</sup>

En la ceremonia del 24-25 de julio, el Pendón Real pasó a desempeñar un primer papel y colocó en un segundo plano la imagen ecuestre del patrón Santiago malamente restaurada.

Dada la importancia adquirida por el día del santo patrono, su carrera se extenderá por las calles tradicionales del Corpus Christi a fines de los años 50 del siglo XIX, pero la tradición parece haber sufrido una nueva recaída, pues se argumenta que no tiene el esplendor y la solemnidad que en la década pasada, y hay indiferencia y rechazo a una función obsoleta que terminaba por convertirse en puro formulismo, cuando ya los cubanos habían decidido tomar el camino de la libertad respecto a su metrópoli.

En los años 60 los funcionarios del Ayuntamiento todavía pugnaban por mantener despierto el interés popular por la carrera de Santiago, aunque no son ya las mismas palabras las que se emplean cuando se habla de la costumbre de sacar el Pendón, no pueden eludirse expresiones de

14. AMSC. *Actas Capitulares*, No. 70, ff. 25v y 26, 25 de febrero de 1854 y f. 104v, 5 de agosto de 1854.

autoritarismo: «se practica con todas las señales de *respeto y acatamiento* que merece la Ynsignia del soberano». La escolta presentaba sus armas mientras los tambores batían la marcha real y el alférez real, por llevar el Pendón, iba cubierto, según costumbre inmemorial. Una vez más, los capitulares se quejaban de que los prebendados, aunque era tan españoles como ellos, restaban importancia a la ceremonia. Y es que, a pesar del Regio Patronato, las dignidades eclesiásticas no se sentían tan obligadas como las del gobierno propiamente dicho.

Mientras Santiago apóstol perdía protagonismo en las ceremonias oficiales de la capital colonial del Departamento Oriental, los carnavales, la fiesta popular por el día del patrono, ganaban lucidez durante los días 24, 25 y 26 de julio. Los lectores asiduos a los relatos de viajeros quedan sorprendidos con las descripciones de los mamarrachos. El florecimiento urbano había contribuido a su brillantez. Todos los estamentos y grupos sociales participaban, bien fuera en comparsas o los bailes de salón. La descripción de mano maestra del pintor inglés Walter Goodman por su colorido y sensualidad, nos traslada vívidamente ante aquel espectáculo del pueblo santiaguero:

De repente, escúchase un tamboreo profundo; un ruido de algo como grandes cencerros y sonajes, rápido, en sucesión de sonidos cortos agudos, de algo que se agita y se bate, como el entrechoque de metales y mimbres, y el que se produce al rallar o raspar algo duro contra un rallo metálico, con la variante del rasgueo ocasional de la cuerda de la bandurria, como si pretendiera poner orden entre tanta disonancia y ruido, aunque inútilmente. Algo delata que la danza ha comenzado: el movimiento de las chinelas en peculiar agitación de andar en chancleteo, y las voces que cantan sin cesar.<sup>15</sup>

Toda una eclosión popular y genuina inundaba las calles con la cultura raigal de la sociedad santiaguera, aunque siempre hubo el propósito, como se recoge en los bandos de gobierno, de neutralizar todas las manifestaciones de los mamarrachos que sobrepasaran lo consentido por la rancia sociedad colonial en cuanto a tumbas y tangos.<sup>31</sup>

Hippolyte Piron, *creole* francés y cubano hace constar que, al cabo de 30 años, la composición social de los carnavales había cambiado, a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX eran las clases medias y el pueblo quienes tomaban la calle para divertirse.<sup>32</sup>

A pesar de su decadentismo, la procesión que conducía la imagen ecuestre y el Pendón, desde el Ayuntamiento hasta la catedral, continuó saliendo cada año en las décadas subsiguientes, incluso en las etapas de confrontación bélica hispano-cubanas entre 1868-1878 y 1895-1897.

15. Walter Goodman: *Un artista en Cuba*, Editorial Letras Cubanas, Ciudad de La Habana, 1986, p. 124.

La concurrencia podía ser menor, pero la grandiosidad de los actos se acrecentó. Estos cumplieron su cometido y el Ayuntamiento continuó financiándolas como fórmula esencial demostrativa de fidelidad en años en que la mayoría de los santiagueros albergaban criterios contrarios al régimen colonial.

Ya en plena efervescencia insurreccional de la Guerra de los Diez Años, el Padre de la Patria cubana Carlos Manuel de Céspedes se refería brevemente al día de Santiago, en una de las cartas a su esposa Ana de Quesada:

Muy temprano oímos los cañonazos con que los tiranos celebraban la festividad del *Santiago* en la ciudad de Cuba. La ira que ardió en nuestros pechos al escuchar esos alardes de dominación sobre el suelo cubano y los infelices esclavos que tienen aherrojados en las poblaciones, solo pudo calmarse con la idea de que aquella misma noche le daríamos la serenata con nuestros rifles en Baire Abajo que era el punto elegido para la sorpresa.<sup>16</sup>

La ceremonia había terminado por provocar una reacción contraria de repulsa en los cubanos. La estatua ecuestre del santo siguió recorriendo el espacio que media entre las sedes de los dos cuerpos capitulares, con la única alteración de que, en las postrimerías del siglo, se trasladaba a la catedral el propio día 25 de julio a las 8: 00 a.m. hasta finalizar el día, en que retornaba a las oscuras habitaciones del gobierno.<sup>17</sup>

El ayuntamiento autonomista suprimió en 1890 el presupuesto mínimo con que contaba la fiesta del día de Santiago y no se realizó el paseo acostumbrado. En un periódico *El Triunfo* de aquel año, el publicista se explayaba en justificar la indiferencia del pueblo por la fiesta de Santiago diciendo, que éstas podían ser aceptadas de buen grado por los hijos del país, si no fuera por la condición de inferioridad en que se les mantenía, «y que si celebramos las glorias peninsulares en prueba de amor á la Nación, los nacidos allende tampoco escatiman, su participación en todos los regocijos que tienden á exaltar el tributo que rendimos á nuestras glorias regionales.»<sup>18</sup> o lo que es lo mismo, los españoles debían participar con entusiasmo en las festividades de carácter cubano, tales como la del 8 de septiembre, día de la virgen de la Caridad del Cobre. El Ayuntamiento, siguió de anfitrión: después de las 21 salvas de las baterías situadas en Punta Blanca, se inició la última función en 1897.<sup>19</sup> El mes de

16. Instituto de Historia: *Cartas de Carlos Manuel de Céspedes a su esposa Ana de Quesada*, Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, La Habana, 1964, p. 120.

17. AMACSC. Caja No. 15, 27 de julio de 1888. Joaquín Santos Ecay.

18. Nancy Pérez Rodríguez: *El carnaval santiaguero*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1988, t. I, pp. 116-117.

19. José María Ravelo: *Medallas Antiguas*, (Memorias de Santiago de Cuba). Editorial El Arte,



julio de 1898 ya no se celebraría la tradicional carrera al coincidir con los primeros momentos de la ocupación norteamericana en Santiago de Cuba y el embarque de las tropas españolas hacia la península desde su puerto.

## Santiago apóstol: de su criollización e identificación con el santiaguero

El primer alcalde Emilio Bacardí y Moreau, mecenas y patriota, en el propio año de 1899 y durante la ocupación norteamericana, se interesaría por rescatar la trashumante estatua ecuestre del apóstol Santiago<sup>20</sup> que, una vez concluida la dominación de España sobre estas tierras perdía su razón de ser original, para gozar del valor que había ido conquistando la imagen del guerrero montado sobre el caballo blanco por las calles de la ciudad, los días de su onomástico en el transcurso de los siglos. Quiso Bacardí conservarla en el Museo que se había propuesto crear, convertido en santuario de cubanía. Santiago a caballo había terminado por ser un símbolo de identidad del santiaguero, por su hidalguía, por su rebeldía, por su intransigencia.

La República instaurada en 1902 heredó los carnavales de verano, con ínfulas de modernización, para encubrir prejuicios heredados de la colonia esclavista que pretendían blanquearlos. En esta oportunidad, los bandos municipales emitían disposiciones de suspensión de los tambores y tangos africanos, contra lo que ellos llamaban indecencias o disfraces miserables. Hubo algunos que hasta se preguntaron absurdos tales como: «¿Por qué no podemos hacer mascaradas cultas?»<sup>21</sup>

La imagen del Santiago ecuestre caló muy hondo en el acervo popular y se convirtió en un símbolo de identidad que proliferó en los carnavales y fue asumido en la intimidad de la población. Nunca como ahora Santiago apóstol será tan reconocido como el patrono. Seguramente, a muchos años remonta la costumbre de salir en los carnavales hombres disfrazados como centauros de trapos bailando al ritmo de una orquestica típica por las calles de la ciudad; en los días del onomástico del santo, siempre que Ud. se encuentra con uno y se lo pida, danza con su caballito amarrado a la cintura.

En las capas de los trajes de parranderos, todavía se suele pintar o bordar con lentejuelas y mostacillas a Santiago apóstol; o desfila, junto con las demás máscaras, una parodia de Santiago ecuestre, un conjunto de muñecos compuesto por un equino y en sus ancas un negrito harapiento

---

Manzanillo, 1928. pp. 114-117.

20. AMACSC. Caja No. 15. El alcalde Emilio Bacardí al Sr. D. Mariano de Juan y Gutiérrez, Dean de la Catedral, 21 de diciembre de 1898.

21. Nancy Pérez Rodríguez: *El carnaval santiaguero*, t. I, p. 209.



que fuma tabaco, tal y como puede observársele en el Museo del Carnaval de Santiago de Cuba.

En general, durante el cumpleaños del santo patrono, y en los días que le precedían y sucedían, la diversión ganaba en colorido y entusiasmo a medida que avanzaba la República. Las comparsas competían en belleza y el teatro de relaciones floreció a la par, como algo muy propio de aquellos días en que el pueblo se volcaba para gozar a sus anchas.

La iglesia católica trató de preservar el culto a Santiago el Mayor, durante los días 25 de julio de cada año, en atención a su condición de patrono de la archidiócesis y de la ciudad. En el decorado del templo mayor de la catedral, se encargó al artista dominicano Luis Desangle, pintar varios cuadros para narrar los episodios de la vida del apóstol Santiago. La escena más interesante, es aquella que reproduce la colocación de la tan conocida estatua santiaguera, sobre la columna de la Plaza Mayor de Santiago de Cuba.

Ya entonces, se hablaba en la prensa del día de Santiago, de la fiesta del patrono y proliferaron los bautizos de niños con su nombre. En los edificios de gobierno, de las instituciones culturales y hasta en las del comercio santiaguero, se colocaba el escudo de la ciudad con la imagen del santo y las dos espadas jacobeanas, o sencillamente se representaban éstas. Y aunque los duros años de crisis económica hicieron callar las comparsas, el carnaval cobraría nuevas energías en los años treinta y hasta el presente siglo.

Para el ciudadano de entonces y de ahora, Santiago es emblema de lo propio y legítimo. Una firma de cerveza empleaba el diminutivo o chiqueo de su nombre para exclamar con genuina expresión cubana: «¡Pica gallo, esto es Cuba Chaguito!»

Con los años, Santiago apóstol es parte del espíritu del santiaguero, elemento que convoca al reconocimiento de la identidad y de la unidad comunitaria, la que todos los cubanos aprecian. En medio de la festividad del santo patrono, la ciudad santiaguera estrecha su afecto y es más solidaria. No escaparía esta mentalidad colectiva, tanto en la colonia como en la república, a todo el que buscó su respaldo por el ideal de libertad.

El actor y dramaturgo Raúl Pomares en 1974 escribiría, «De cómo Santiago apóstol puso los pies en la tierra», dentro del género de relaciones, quiso representar al santiaguero en su devenir, y se valió de la imagen ecuestre de Santiago, réplica humana de la que se halla en el museo Emilio Bacardí. De esta forma, hacía un bello y entrañable homenaje a la presencia del santo en la historia de la ciudad, en la cultura popular y cotidiana del santiaguero.

Como he intentado demostrar, la identificación de Santiago apóstol con cada habitante de Santiago de Cuba viene mucho menos de la

devoción estrictamente religiosa, que de la tradición popular; a mi entender, aprehendida en las propias procesiones que cada año se desarrollaban los 25 de julio y que también constituían el marco propicio para la desbordada alegría carnavalesca de toda la población... Y ahora es también el reconocimiento mestizo, sincero y natural del santiaguero a su substancial y rica historia en la que queda incluido el auténtico legado hispano.





## BABEL DE HISPANIA: MÉXICO EN EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

---

Carlos Ramírez Vuelvas  
Universidad de Colima  
México

---

Para los festejos del IV Centenario del Descubrimiento de América de 1892, México, encabezado por el escritor Vicente Riva Palacio, envió la delegación más numerosa de las naciones hispanoamericanas, conformada por músicos, arqueólogos, juristas, pintores, médicos y escritores. Estos últimos, como generadores del discurso oficial, mantuvieron un diálogo cultural con sus pares españoles, en una tarea que pretendía mostrar la imagen de un país hegemónico, alejado de las incertidumbres políticas de su pasado.

### Hispanoamericanismo en tiempos de crisis

La llegada del escritor Vicente Riva Palacio a Madrid en 1886, como embajador de México en España, planteó nuevos esquemas en las relaciones diplomáticas entre los dos países. Si la docena de años de su antecesor, Ramón Corona (de 1874 a 1886), restableció estos vínculos con el reconocimiento de México como nación,<sup>1</sup> durante la decena de Riva Palacio (de 1886 a 1896) se desarrollaron las redes intelectuales para la

- 
1. Se debe añadir que la tarea de Ramón Corona no fue sencilla. En el camino ríspido de la construcción de la República Mexicana, los grupos conservadores propusieron en 1863 la promulgación del Segundo Imperio de México, entregando la corona a Maximiliano de Habsburgo, primo de la reina María Cristina de España. En 1867, el emperador será derrocado y fusilado por Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, entre otros políticos-militares formados en el liberalismo. De ahí que el gobierno monárquico español tardó en reconocer a la República Mexicana como nación, por lo que en primera instancia se negó a aceptar las credenciales diplomáticas de Corona.

difusión de la cultura mexicana en España. A su manera, estos vínculos ayudaron a la gestación de la identidad moderna de cada país y propiciaron el discurso moderno del hispanoamericanismo, uno de los sustentos ideológicos del regeneracionismo español y del discurso mexicano para obtener el aval de nación ante Europa. Por eso, desde su llegada a Madrid, Riva Palacio colaboró en las instituciones hispanoamericanistas, como la Unión Ibero-Americana, o los periódicos con sentido panhispánico, como *La Ilustración Española y Americana*. Pero sobre todo, en este sentido, Riva Palacio destacó en la organización de las fiestas del IV Centenario del Descubrimiento de América, en el que animó la notable participación de la delegación de México, sobre todo en las secciones de literatura, lengua e historia.

La historia de la organización del IV Centenario podría comenzar en 1888,<sup>2</sup> cuando España vivía el fin de la «cresta dorada de la Restauración» antes de la llamada crisis de 1892.<sup>3</sup> La experiencia del ministro conservador, Antonio Cánovas del Castillo, difería de su popularidad, superada por la del liberal Práxedes Sagasta. Ambos políticos alternaban el poder político de España. Desde este planteamiento político, para equilibrar el desajuste en la percepción de las masas favorable a los liberales, Cánovas del Castillo instó al Partido Conservador para encabezar las celebraciones del IV Centenario. Finalmente, apoyado por diversos empresarios catalanes con intereses afincados en América, como la Compañía Trasatlántica de Barcelona y las fábricas de textiles que enviaban una tercera parte de su producción a Hispanoamérica, Cánovas del Castillo expuso las conveniencias de reactivar los lazos comerciales con las antiguas colonias que comenzaban a ser naciones con economías autónomas.<sup>4</sup>

En términos de Cultura, el ánimo del Centenario se sostenía bajo la cláusula de unión de la raza a través del lenguaje y la religión, palabras que el poeta mexicano, Juan de Dios Peza, había expresado en la presentación de su antología *La lira mexicana* (Madrid, R. Velasco Impresor, 1879) ante el público matritense. Palabras que ni siquiera Vicente Riva Palacio había atinado (o no había querido) utilizar en sus discursos. Eran palabras, pues, que no por ser del poeta mexicano sino porque se cruzaban con el pensamiento de los escritores españoles Marcelino Menéndez Pelayo y

- 
2. Aunque el historiador Miguel Rodríguez considera que las primeras manifestaciones para la organización del IV Centenario debe rastrearse en el IV Congreso de Americanistas de 1881. Miguel Rodríguez, «V. El 12 de octubre: entre el IV y el V Centenario», en *Cultura e identidad nacional*. México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, p. 129.
  3. Salvador Bernabeu Albert, 1892: *el IV Centenario del Descubrimiento de América*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1987. p. 19.
  4. S. Bernabeu Albert. 1892: *el IV Centenario...*, pp. 20-21.

Juan Valera, aparecían como ejes ideológicos para el diálogo común entre América Latina y España.

Se trataba de las primeras manifestaciones del naciente hispanoamericanismo. Defender la cultura hispana original era defender la lengua como símbolo de unidad y de identidad, además de la filiación de las razas a través de la religión católica. En realidad, eran palabras que construyeron un marco retórico muy endeble. Jean-François Botrel luego de revisar los discursos del Centenario, concluyó que las fiestas se hicieron «más por compromiso que por amor»,<sup>5</sup> porque las discusiones de contenido fueron conmemoraciones sobre Cristóbal Colón y Hernán Cortés como personajes principales del concepto «Descubrimiento de América», la médula histórica de una festividad organizada desde el centralismo español. Con estas discusiones de fondo acompañando al disimulado ambiente festivo, Cánovas del Castillo convocó a la primera Junta del Centenario, legislada por Reales Decretos del 28 de febrero de 1888 y firmados por el entonces presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Sagasta.<sup>6</sup>

Los diferentes propósitos que animaban a hispanoamericanos y a españoles en el panorama de las celebraciones parecían construir una Torre de Babel del castellano. Por ejemplo, varios de los intelectuales hispanoamericanos, simpatizantes del naciente modernismo estético, llegaron a Madrid con la intención de viajar a París (como Rubén Darío o Enrique Gómez Carrillo; incluso tres años atrás, en 1888, el poeta mexicano Francisco A. de Icaza, libro *Viaje a España* de Teófilo Gautier bajo el brazo, emprendió la huida momentánea a París) donde habían dibujado la patria ideal de sus proyectos estéticos. Las celebraciones del IV Centenario se veían como una posibilidad de aventurarse en el mitificado mundo europeo y su *bohème* parisina. Ninguno de ellos, o muy pocos, pensaron en lazos comerciales, en conveniencias políticas o en el escenario cultural internacional. La participación de México estuvo inmersa en este escenario de relaciones confusas.

## Vicente Riva Palacio, el general que organiza

Los mexicanos preparaban su participación en el IV Centenario encabezados por su embajador, Vicente Riva Palacio. Como se esperaba, en 1889 el general recibió la noticia de que en Barcelona ya se tenían los últimos volúmenes de *México a través de los siglos*, editados por Jaume Ballestrá y Compañía y Espasa Compañía, donde se narra la historia de

5. Jean-François Botrel, «Juan Valera, directeur de *El Centenario*», *Bulletin hispanique*, núm. 80 (1978), p. 72.

6. Juana Martínez Gómez y Almudena Mejías Alonso, *Hispanoamericanas en Madrid (1800-1936)*. Madrid, Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid, 1994. p. 61.



México desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. La presentación oficial de los 25 tomos de la obra formaría parte del amplio programa oficial de México en las fiestas. Pero apenas fue la primera de las muchas responsabilidades de Riva Palacio en los festejos.

En realidad, pocos intelectuales valoraron al IV Centenario como la posibilidad para crear las bases de una gran nación hispanoamericana, como imaginaban, Marcelino Menéndez Pelayo, Juan Valera y Cánovas del Castillo, por España, además de Riva Palacio y Juan Zorrilla de San Martín «esos dos genios problemáticos del Continente Americano», como los calificaba el periódico satírico *Don Quijote*.<sup>7</sup> Riva Palacio debió ser uno de los modelos a seguir entre los personajes que aupaban al intelectual y al político hispanoamericano en Europa,<sup>8</sup> o así lo vería el poeta nicaragüense Rubén Darío que dejó por escrito sus reflexiones sobre el embajador mexicano: «el alma de las delegaciones hispanoamericanas», epígono de los hombres de América, «varón activo, culto, simpático» que vivía en Madrid «rodeado de amigos, principalmente funcionarios y hombres de letras».<sup>9</sup>

Para dar seguimiento a los preparativos del Centenario, el Partido Conservador de Cánovas del Castillo creó a principios de 1891 una junta directiva en sustitución de la fallida comisión conformada tres años atrás.<sup>10</sup> En enero, la reina regente María Cristina nombró a Riva Palacio vocal de la junta con lo que el escritor se responsabilizó de varias actividades que pueden resumirse en tres incisos. 1) Responsable de la impresión del órgano de difusión oficial *El Centenario*, donde ocupó un sitio directivo, al lado de Valera, Juan de Dios de la Rada y Delgado, Gaspar Núñez de Arce y Alfredo Vicenti. 2) Comisionado en las mesas directivas de la Exposición Histórica Hispano-Americana y del Congreso de Americanistas, subvencionadas por el Ayuntamiento de Madrid; aunque también asistió en la organización del Congreso Literario Hispano-Americano, propuesto por la Asociación de Artistas y Escritores de España, en las fiestas del Círculo de Bellas Artes y en el Congreso Pedagógico, del Instituto de Enseñanza Libre. 3) Responsable de Negocios Internacionales de la junta directiva, con lo que estableció las pautas diplomáticas de los festejos frente a las naciones hispanoamericanas, comenzando por su país: durante el mes de febrero escribió al gobierno de México para ordenar la organización de

7. Sin firma, «Colón y San Pedro», *Don Quijote*, a. I, núm. 41 (16 de octubre de 1892), p. 1.

8. Enrique Sánchez Albarracín, *La convergence hispano-américaniste de 1892. Les rencontres du IVe Centenaire de la découverte de l'Amérique*. Tesis doctoral. París, Université III, 2006. p. 251.

9. Rubén Darío, *Autobiografía. España Contemporánea (crónicas y relatos literarios)*. México, Porrúa, 1999. pp. 89-90.

10. Juan Gutiérrez Cuadrado y José A. Pascual Rodríguez, «A propósito de las actas del Congreso Literario Hispano-Americano de 1892», en *Edición Facsímil de las Actas del Congreso Literario Hispanoamericano*. Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Cervantes de Madrid, 1992. p. XIX.

una Junta Colombina para la Exposición Histórica Hispano-Americana. Por otro lado, Riva Palacio tenía la difícil encomienda de convencer al gobierno de Estados Unidos de Norteamérica para que se sumara a los festejos, que por entonces ya organizaba la World's Columbia Exposition of Chicago de 1893.<sup>11</sup>

En México, apenas llegó la misiva de Riva Palacio asomaron los primeros nombres que pretendían sumarse a la comisión, constituida el 9 de mayo,<sup>12</sup> para seleccionar las piezas prehispánicas que se exhibirían en la Exposición Histórica de Madrid. La presidencia de la junta fue ocupada por Joaquín García Icazbalceta y la secretaría por Francisco Sosa, confidente intelectual de Riva Palacio. Además, se sumaron Alfredo Chavero, José María Agreda, José María Vigil, Francisco del Paso y Troncoso, Antonio Peñafiel, Francisco Pimentel y Crescencio Carrillo Ancona,<sup>13</sup> quienes trabajaron el Museo Nacional donde montaron talleres de imprenta, dibujo, litografía, carpintería, fotografía y vaciado.<sup>14</sup>

## El año nefasto de 1892 y la delegación mexicana

En Madrid, los visos de desorganización de las fiestas se diluían bajo el vendaval tormentoso por el que cruzaba la nación en 1892. La descripción del historiador José Álvarez Junco parece incluso pesimista. «A finales del año anterior, una inundación había arrasado Consuegra y otros pueblos de Toledo, causando 500 víctimas. Unos meses después se permitió la entrada en el puerto de Santander de un buque en llamas, el 'Cabo Machichaco', cargado clandestinamente de explosivos, que estalló y provocó un incendio en el que murieron unas 700 personas (a los que hay que añadir otras cuantas docenas más fallecidas a las pocas semanas, en la voladura controlada de los restos de su casco).»<sup>15</sup>

11. Las gestiones de Riva Palacio fueron exitosas, primero porque Estados Unidos había argumentado, en principio, su negativa a participar en las fiestas debido a la aparente desorganización del gobierno español y porque, en sí, el gobierno norteamericano ya preparaba los festejos de Chicago. No obstante, se envió una selecta colección de más cinco mil piezas arqueológicas procedentes de diversas colecciones de toda la Unión Americana. «Las colecciones enviadas por Estados Unidos a la Exposición Histórico-Americana resultaron ser testimonio de un cuidadoso y selecto trabajo en antropología, arqueología e historia.» Dení Ramírez Losada, «La exposición histórico-americana de Madrid de 1892, y la ¿ausencia? de México», en *Revista de Indias*, vol. LXIX, núm. 246 (2009), p. 16.

12. D. Ramírez Losada, «La exposición histórico-americana...», p. 4.

13. J. Ortiz Monasterio, «Patria», *tu ronca voz me repetía*. Vicente Riva Palacio. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto José María Mora, 1999. pp. 257-258.

14. D. Ramírez Losada, «La exposición histórico-americana...», p. 7.

15. José Álvarez Junco, «España en 1892», en *América del 92. Revista del V Centenario* núm. 4. (abril-junio de 1990), p. 3.// Carmen Romero Rubio, esposa del presidente Porfirio Díaz, a quien ya se le reconocían sus dotes filantrópicas, realizó una donación de la que la prensa no estimó cantidad pero que provocó la consideración de la Reina María Cristina para entregarle a la primera dama mexicana, la Banda de la Dama Noble de María Luisa. Sin firma, «España y México», *Archivo*

A finales del verano de 1892, Riva Palacio debió mostrarse ansioso ante el inicio de los festejos y la llegada de la delegación mexicana, decidida a ofrecer una nueva imagen de su país de cara a las naciones europeas, es decir, una descripción amplia de la nación mexicana como sucedía en otras naciones. «Italia, Alemania o Estados Unidos, optaban por el estudio de su población en un contexto en el que, también, se estaba llevando a cabo el proceso de construcción nacional donde no sólo había que homogenizar y estandarizar unas costumbres, una historia, una lengua y una cultura para hacerlas nacionales, sino que había que estandarizar, racionalizar y clasificar a la población para convertirla en nacional.»<sup>16</sup>

Aún así no faltaron las discrepancias entre los mexicanos, como las del escritor Francisco Sosa que envió misivas a Riva Palacio para quejarse del arqueólogo Leopoldo Batres y del historiador José María Vigil, «una rémora» que no ayudaba en nada. En palabras de Sosa, el origen de la desorganización de la delegación mexicana era que en su conformación «se cuidó de buscar más bien *nombres conocidos* que hombres de trabajo.»<sup>17</sup> Sosa también tuvo reclamos sobre el arqueólogo y antropólogo más destacado del equipo, Francisco del Paso y Troncoso, quien pretendía enviar a la Exposición Histórica la reimpresión de una serie de catálogos que Sosa consideraba apócrifos. La última de las disputas se cerró entre Manuel Payno y el mismo Sosa, en querrela por el nombramiento del representante oficial en la Exposición. «El nombramiento del señor Payno fue acordado por el presidente [Porfirio Díaz], a solicitud del mismo Payno», hubo de explicar Riva Palacio a su amigo Sosa. «Detrás de todas estas pugnas y codazos estaba la codiciable posibilidad de quedar entre los elegidos que irían a Madrid, para organizar los trabajos de la representación mexicana en el IV Centenario.»<sup>18</sup>

Colombia y México fueron los países latinoamericanos que enviaron al mayor número de delegados, aunque México disputó con Uruguay el papel protagónico de las naciones hispanoamericanas. Razones políticas. Tanto Colombia como Uruguay contendían el beneplácito español que les favoreciera en un posible dictamen para la delimitación de fronteras con Venezuela y Argentina, respectivamente. Como se ha dicho en párrafos anteriores, el entusiasmo de la diplomacia mexicana también apostaba por otro reconocimiento, el de Europa a México como nación hegemónica y a partir de ahí la intensificación en los vínculos culturales, sociales y comerciales. Pero si Colombia superó a México en número de representantes oficiales, con 24, México envió a 87 personas.<sup>19</sup> En la

---

*Diplomático y Consular de España*, a. X, núm. 396 (8 de marzo de 1892), p. 6.

16. D. Ramírez Losada, «La exposición histórico-americana...», p. 28.

17. J. Ortiz Monasterio, «Patria», *tu ronca voz...* p. 260.

18. *Ibidem*.

19. La delegación mexicana conservaba la siguiente nómina: Agapito Ortiz Jiménez, delegado; Fran-

delegación mexicana había 23 delegados oficiales más una banda de guerra integrada por 64 miembros. Se puede anticipar la destacada participación de México en el IV Centenario, a pesar de que el tequila llegó a Madrid con un poco de retraso para las celebraciones inaugurales, pero justo a tiempo para las fiestas de la clausura.<sup>20</sup>

A bordo de la fragata militar Zaragoza, adquirida de manera *ex profeso* para transportar a la delegación mexicana, a mediados del mes de septiembre llegó a puerto español todo un desfile compuesto por periodistas, sacerdotes, profesores, abogados, editores, arqueólogos..., las casi tres mil piezas arqueológicas, obras de arte y los instrumentos musicales de la banda de guerra. Desembarcaron en las costas de Cantabria donde la Compañía Trasatlántica Española, propiedad del mutualista Claudio López Bru Marqués de Comillas, trazó la ruta de llegada. Riva Palacio no tardó en convencer a la junta directiva de las fiestas para que girara cartas de agradecimiento al empresario.<sup>21</sup>

La Banda Militar de México fue todo un suceso en la Villa y Corte.<sup>22</sup> De hecho, la junta directiva solicitó su presencia para que, los días en que programa oficial pareciera desanimado, la música mexicana diera, al menos,

---

cisco León de La Barra, diputado; Matías Romero, miembro de la legación de México en Estados Unidos de Norteamérica; Francisco del Río de la Loza, delegado; Francisco Paso y Troncoso, director del Museo Nacional de Historia y Arqueología; Francisco Plancarte, presbítero de Tacubaya; Francisco Sosa, secretario de la Junta Colombina de México; Francisco A. Icaza, segundo secretario de la Legación de México en Madrid; Irineo Paz, director del periódico La Patria de México; José María Vigil, director de la Biblioteca Nacional de México; Jesús Galindo y Villa, delegado e historiador; José T. Viesca, director del periódico El Coahuilense; Luis Bretón y Vedra, cónsul general de México en Lisboa; Manuel Gómez Velasco, delegado; Manuel Payno, cónsul general de México en Barcelona; Prisciliano María Díaz y González, escritor y representante de la Prensa Asociada de México; Pedro Rincón Gallardo, embajador de México en Rusia; Fernando del Castillo, delegado; Rafael Rebollar, delegado de Exposición; Mariano Escobedo, agregado de la Legación de México en Madrid; Manuel Iturbe, agregado de la Legación de México en Madrid; Antonia Ochoa de Miranda, cantante soprano; y 64 miembros de la Banda del Octavo Regimiento Militar. Sin pertenecer de manera oficial a la delegación, por lo que su nombre no aparece en la nómina de la comisión, también cruzó por Madrid el virulento editor mexicano Gonzalo A. Esteva que se estrenaba como diplomático en Italia.

20. J. Ortiz Monasterio, «Patria», *tu ronca voz...* p. 261.

21. Sin firma, «La Junta Directiva del centenario», *Archivo Diplomático y Consular de España* a. X, núm. 423 (30 de septiembre de 1892), pp. 5 y 6.

22. En cualquier sitio donde se presentó la Banda, recibió la mejor recepción por parte del auditorio y de la prensa. Así, en su participación del 7 de noviembre de 1892 durante la inauguración del Congreso Jurídico Iberoamericano, el periódico *La Época* comentó: «En la estufa, allí donde los plátanos de encorvadas hojas y las palmeras de profuso follaje podían evocar el recuerdo de paisajes americanos, la admirable banda de música mexicana dejó oír buena parte de su original repertorio, que cada vez se oye con más gusto y se aplaude con más entusiasmo.

‘El efecto que producen los músicos al acompañar a los instrumentos con sus voces es realmente original. El *entrain* de estos mexicanos es sólo comparable al de esos artistas *tzinganos* que, al interpretar a los arrebatadores vales de Strauss, parecen comunicas a las cuerdas de sus violines todas las vibraciones de sus nervios y todos los latidos de su corazón». Sin firma, «La vida madrileña. Recepción en el hotel de los señores Cánovas», *La Iberia*, a. XLIV, núm. 1424 (8 de noviembre de 1892), p. 1.

un toque distinto al ambiente. Para celebrar el arribo de sus paisanos a la capital de España, Riva Palacio, que tanto gustaba de las tertulias y los banquetes, preparó una fiesta en en la Embajada. *La Correspondencia de España* recogió una crónica colorida donde se percibe el entusiasmo con el que se festinó a los mexicanos:

Guirnaldas de gas encerraban en diademas de luces al águila mexicana, y bajo el escudo de su patria y en el jardín de hotel se instaló la banda de música que ha venido de México, y que después de rendir homenaje a la Reina de España festejó anoche al representante de su país. [...]

Por los abiertos balcones del hotel penetraban las armonías de la orquesta y los recuerdos de México que ahí se guardaban parecían resucitar a los ecos belicosos del himno nacional de aquel país y ante los compases dulcísimos de sus danzas [...].

No sólo los invitados del general Riva Palacio escuchaban la serenata; un público numeroso llenaba la parte de la calle de Serrano, donde está el hotel y la calle de Recoletos, viéndose llenos de gente los balcones de las casas vecinas.

--¡Viva México! --exclamaban los oyentes entusiasmados.

--¡Viva España! --contestaban los músicos.<sup>23</sup>

Pero la fiesta también dejó sinsabores en un sector de la prensa. *El Heraldo de Madrid* reportó «algunos alborotos» aunque los justificó debido al gran número de personas que asistieron al banquete.<sup>24</sup> *Don Quijote* no fue tan condescendiente, y recordó con ironía la displicencia del embajador: «El general Riva Palacio no quiso que la primera tocata de la banda de música que ha venido de México sea para él.// La cedió galantemente a la viuda de don Alfonso.// ¡Qué fino es el representante mexicano!// ¡Música! ¡Música!»<sup>25</sup> En respuesta a esta aparente descortesía mexicana, la Banda preparó una serenata pública para el 8 de octubre, ofrecida en las calles del centro histórico.<sup>26</sup>

23. Sin firma, «México en Madrid», *La Correspondencia de España*, a. XLIII, núm. 12605 (10 de octubre de 1892), p. 3. No está por demás anotar algunos de los nombres de los asistentes registrados por el cronista: la familia de la duquesa de Tetuán, su hermana y sus hijas; las condesas de Encina y de Azmir; las señoras de Bosch y de Huesear, «y un grupo de peruanos formado por los ministros, sus hijas y la secretaria, que valía verdaderamente un Perú». Entre los caballeros estaban el ministro de Guerra, el subsecretario de Hacienda, Navarro Reverter, los académicos Núñez de Arce y Menéndez Pelayo, el alcalde Bosch, los señores López Guijaro, Azmir, Huesca, Mata, Shar-tuo, Marqués de Borges y una serie de ministros americanos.

24. Sin firma, «Noticias», *El Heraldo de Madrid*, a. VI, núm. 1950 (10 de octubre de 1892), p. 2.

25. Sin firma, «Lanzadas», *Don Quijote*, a. I, núm. 3 (9 de octubre de 1892), p. 3

26. El programa de la serenata fue el siguiente. Primera parte: Himno nacional mexicano; 1. La



## El IV Centenario, una aspiración romántica

Durante el IV Centenario se realizaron «once congresos internacionales, tres grandes exposiciones de carácter internacional, amén de una vehemente actividad editorial que quedó recogida en los principales diarios y revistas de la época. Las exposiciones aludidas son: la Exposición Histórico-Americana, la Exposición Histórico-Europea [en la que los mexicanos Vicente Riva Palacio, Francisco Plancarte y Fernando del Paso y Troncoso participaron como jurados] y la exposición de Bellas Artes.»<sup>27</sup> A grandes rasgos, la aspiración romántica de la sección de Literatura y Lengua de los festejos, el gran sustento ideológico del IV Centenario, era defender a la lengua española, por lo que se solicitó la participación de tres instituciones culturales como organismos operativos: el Ateneo de Madrid, la Real Academia y la Asociación de Escritores y Artistas Españoles.

Veamos la participación mexicana en cada una de ellas.

*El Ateneo de Madrid.* Guiado por la necesidad de preparar e ilustrar la opinión del país diseñó un programa de 55 conferencias agrupadas en cinco apartados:<sup>28</sup> Precedentes, Descripción de América, Estudios colombinos, Descubrimientos y conquistas (donde José Gómez de Arteche abordó la conferencia «La conquista de México») y Civilización (donde Enrique Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, habló de «El Virreinato de México» ).<sup>29</sup> Vicente Riva Palacio obtuvo un nombramiento en la Mesa Efectiva del Ateneo, y escribió el ensayo *Establecimiento y propagación de cristianismo en Nueva España* (Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892) que leyó el 18 de enero de 1892. Además, preparó una biografía sobre el padre Bartolomé de las Casas, publicada por *La Ilustración Española*.<sup>30</sup>

A la conferencia de Riva Palacio asistieron «las damas más ilustres de la aristocracia, los políticos más caracterizados y los más escritores

---

Carine, mazurca rusa, de Ganne; 2. Guillermo Tell, de Rossini; 3. Scenes napolitanes, de Massenet. Segunda parte: 4. The night alarm, pieza descriptiva, de Reaves; 5. Cádiz, polca, de Chueca; 6. Lohengrin, de Richard Wagner; 7. La Gioconda, fantasía, de Puchielli; 8. María, danza mexicana, de García. Sin firma, «La música mexicana», *El Heraldo de Madrid*, a. III, núm. 707 (9 de octubre de 1892), p. 2.

27. D. Ramírez Losada, «La exposición histórico-americana...», p. 2.

28. J. M. Gómez y A. Mejías Alonso, *Hispanoamericanas en Madrid...*, p. 61.

29. S. Bernabeu Albert, *El IV Centenario...*, pp. 62-64.

30. Vicente Riva Palacio, «El padre de Las Casas», en *La Ilustración Española y Americana*, 2ª época, a. X, t. V, núm. 42 (15 de noviembre de 1892), pp. 330, 341 y 344.// Otra escritora mexicana alcanzó un papel relevante durante las festividades organizadas por el Ateneo: Sor Juana Inés de la Cruz, de quien Refugio Barragán y Toscano ya había difundido un largo ensayo en cuatro entregas para *El Álbum Ibero-Americano* («Sor Juana Inés de la Cruz (poetisa mexicana)», 2ª época, a. VIII, núm. 4, 30 de agosto de 1890, pp. 38 y 39; «Sor Juana Inés de la Cruz (poetisa mexicana)», 2ª época, a. VIII, núm. 5, 7 de septiembre de 1890, p. 56; «Sor Juana Inés de la Cruz (poetisa mexicana)», 2ª época, a. VIII, núm. 6, 14 de septiembre de 1890, p. 64; y «Sor Juana Inés de la Cruz (poetisa mexicana)», 2ª época, a. VIII, núm. 7, 22 de septiembre de 1890, p. 77). En el programa del Ateneo, el historiador Antonio Sánchez Moguel dictó en octubre de 1892 la conferencia «Retrato de Sor Juana Inés de la Cruz, insigne poetisa Hispano-Mexicana».



más notables». <sup>31</sup> Pero aquella aristocracia debió hacer muecas cuando escuchó al escritor describir la llegada de los soldados españoles a México en 1542, y que al poder de las armas derrumbaron templos indígenas para erigir la cruz católica ofreciendo, de ese modo, paz y seguridad. En contraste, el escritor señaló que no se conserva memoria de otro pueblo que, como el español, sin desmembrar su territorio patrimonial, y sin perder la existencia social y política, haya formado dieciséis nacionalidades enteramente nuevas a las que legó su cultura.

*El Congreso Literario Hispano-Americano.* La Asociación de Escritores y Artistas Españoles, a través de su presidente, el poeta Gaspar Núñez Arce, inauguró el primero de marzo de 1892 el Congreso Literario Hispano-Americano, con el objetivo de mantener la pureza del idioma y afianzar las relaciones entre España e Hispanoamérica. La Mesa de Honor del Congreso estaba integrada por Cánovas del Castillo, el Duque de Veragua y los Presidentes de las Repúblicas Hispanas. En la Mesa Efectiva, presidida por Gaspar Núñez y Arce, se aposentaron José Echegaray, Miguel Colmeiro, José Carvajal, José Canalejas, además de los embajadores de las naciones hispanoamericanas. Riva Palacio ocupó una de las sillas de la vicepresidencia, electo por la mayoría de los miembros de la Sociedad, el 17 de mayo de 1892. <sup>32</sup>

*La Real Academia Española de la Lengua.* Organizó dos actividades con resultados contradictorios. El primero fue la convocatoria de un concurso de poesía, al que se presentaron 66 composiciones, declarado desierto debido a la mala calidad de las obras. El segundo, más ambicioso, fue encargado a Marcelino Menéndez Pelayo: preparar la *Antología de la poesía hispanoamericana*. El principal criterio de don Marcelino fue excluir a poetas vivos y exaltar las bondades de la lengua española, además de realizar una aproximación intelectual sobre los poetas seleccionados. En suma, la intención del libro era «el respeto común a la integridad de la lengua patria, y por el culto de unas mismas tradiciones literarias que para todos deben ser familiares y gloriosas». <sup>33</sup>

31. Sin firma, «El centenario del descubrimiento de América en el Ateneo. Conferencia del General Riva Palacio», *Archivo Diplomático y Consular de España*, a. X, núm. 390 (24 de enero de 1892), pp. 7 y 8.

32. Sin firma, «Congreso Literario e Hispanoamericano», *Archivo Diplomático y Consular de España*, a. X, núm. 406 (24 de mayo de 1892), p. 6. También se puede encontrar información en: Sin firma, «Actualidades», *La Correspondencia de España*, a. XLIII, núm. 12460 (18 de mayo de 1892), p. 3.

33. J. M. Gómez y A. Mejías Alonso, *Hispanoamericanas en Madrid*, p. 67. Las autoras sólo hacen una pequeña mención a la *Antología* por considerar que «el registro de voces femeninas fue mínimo». En efecto, en 1892 Manuel Ossorio y Bernard ya había publicado el anticipo de un diccionario de escritoras americanas («Apuntes para un diccionario de escritoras americanas del siglo XIX»), en el que incluyó los nombres de las mexicanas: Dolores Guerrero, Ester Tapia de Castellanos, Mercedes Salazar de Cámara e Isabel Prieto de Landázuri. Héctor Perea, *La rueda del tiempo*. México, Cal y Arena, 1996. p. 96.

La sección dedicada a la lírica mexicana fue criticada con severidad por José María Roa Bárcenas, tesorero de la Academia Mexicana, designado junto a Casmirio del Collado como informantes oficiales de Menéndez Pelayo. Solícito, Roa Bárcena envió su propuesta a Madrid, y fue «totalmente desechada, en parte por la actitud destructiva de Menéndez y Pelayo». El filólogo español argumentó que las propuestas de Bárcena tenían una gran cantidad de poetas vivos, primera alteración a los criterios adoptados por la Academia. Para olvidar el caso, dos años más tarde, Roa Bárcena publicó su propia recopilación, *Antología de poetas mexicanos publicada por la Academia Mexicana* (México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1894).<sup>34</sup>

Pero los juicios críticos no terminaron con Bárcena, ni con su libro postrero. Aunque son varios los artículos donde Francisco A. Icaza enmienda los fallos de Menéndez Pelayo, tal vez sea en «Menéndez y Pelayo. Los errores y la *Historia de la poesía hispanoamericana*», publicado en 1922, donde sintetiza con claridad su postura frente a la labor de don Marcelino. Icaza recuerda que aunque se trata de una reelaboración de la *Antología* de 1892, la *Historia de la poesía hispanoamericana* publicada en 1911, recupera los criterios de investigación y varios datos del primer volumen. Finalmente, el poeta mexicano criticó que en la selección predominaran los autores ultraconservadores y señaló algunas minucias históricas que descuidó Menéndez Pelayo.<sup>35</sup>

## Madrid: México en la Exposición Histórico-Americana

Las fiestas ofrecidas por el Ayuntamiento de Madrid se ajustaron a un presupuesto mermado por la precariedad económica, programado en millón y medio de pesetas y del que sólo se autorizaron 411 mil, «quedando los festejos reducidos a un concurso de orfeones, exposición de plantas de adorno, certamen y exposición de labores, bonos a los pobres, cabalgata

34. Rafael Olea Franco, «José María Roa Bárcena. Literatura e ideología», en *La República de las Letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. v. III. *Galería de escritores*. México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. p. 265.

De hecho, la Academia Mexicana pospuso la aparición de su *Antología* para dar prioridad a la publicación española. Aún así, la *Antología* mexicana se publicó como una «segunda edición» aunque no existen ejemplares de la primera edición, que seguramente fue considerada como tal a partir de los documentos enviados a Menéndez Pelayo. Sobre las «Coincidencias y discrepancias» que la integración de la *Antología de la poesía hispanoamericana* suscitó entre los académicos mexicanos y Menéndez Pelayo, ver: Francisco Monterde, *La literatura mexicana en la obra de Menéndez y Pelayo*. México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1958.

35. Francisco A. de Icaza, *Obras*. Tomo II. México, Fondo de Cultura Económica, 1980. pp. 172-176.

y recepción».<sup>36</sup> Al menos, los políticos trataron de investir la fiesta con actividades de desarrollo comunitario. Se inauguró la Biblioteca Nacional y la Plaza de Colón, además se anunció la limpia de una trayectoria del río Manzanares, «pero los observadores destacaron que fueron escasos o deficientes los festejos populares.»<sup>37</sup>

De cualquier forma, el 11 de septiembre de 1892 se vio el andar de caballos en la Cabalgata Histórica por la Puerta del Sol, con lo que comenzaron oficialmente las festividades en la capital de España. El 12 de octubre de 1892 se celebró una diana con 17 bandas y hubo fuegos artificiales en la Plaza de Alonso Martínez. Ese mismo día, la banda militar del 8º Regimiento de Caballería de México, dirigida por el capitán Payén, participó en la inauguración de las Exposiciones Histórica-Europea y la Histórica Hispanoamericana, abiertas al público hasta el 3 de febrero de 1893.<sup>38</sup> Durante el programa de conferencias de la Exposición, el arqueólogo español José Ramón Mélida presentó la disertación «México I», para hablar en líneas generales de la arqueología mexicana.

La Exposición fue situada en la parte inferior del Palacio de Bibliotecas y Museos, y fue dividida por pabellones.<sup>39</sup> El pabellón mexicano diseñado por Francisco del Paso y Troncoso mostró las culturas precolombinas más importantes del país (otomíes, huastecos, pames, totonacas, olmecas, mayas, mixtecos y zapotecos), y ocupó cinco salas en la Biblioteca. En total, fueron enviadas dos mil 800 piezas y más de 600 fotografías, de las cuales se realizaron cien impresiones de cada una.<sup>40</sup>

Pero, sin duda, especial atención obtuvo el pueblo náhuatl, presentándose un conjunto de modelos de monumentos, como el Templo de Jacona (Michoacán), el Templo Mayor

36. S. Bernabeu Albert, *El IV Centenario...*, p. 69.

37. Carlos Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982. p. 190.

38. Para difundir las bellezas históricas que presentaría el pabellón mexicano en dicha Exposición, Francisco A. de Icaza publicó el 22 de abril en *La Ilustración Española y Americana*, una descripción de una de las piezas más impactantes de la cultura maya, el Chac Mooll o Rey Tigre, con una fotografía que acompañó a la reseña. Sin firma, «Nuestros grabados. El Museo Nacional de México», en *la Ilustración Española y Americana*, a. XXXVI, núm. XV (22 de abril de 1892), p. 241.// Si el día 12 de octubre, en honor a la fecha, se realizó una inauguración anticipada sólo para representantes de los gobiernos, la inauguración oficial se retrasó hasta una semana porque la reina se encontraba en Sevilla. Ante la situación, los delegados se reunieron el día 20 para tomar decisiones. Riva Palacio dirigió un discurso en el que instó a los representantes hispanoamericanos a que se esperase la llegada de la Reina para efectuar la inauguración oficial, a lo que la mayoría se mostró dispuesto, con excepción del delegado de Estados Unidos de Norteamérica, quien señaló que se violentaba la disciplina militar que debía regir a estos eventos. Finalmente, condescendió a la petición de la mayoría, y la inauguración oficial, con presencia de los Reyes de España y los de Portugal, se realizó hasta el 25 de octubre. Sin firma, «Exposición histórico-americana», *El Heraldo de Madrid*, a. III, núm. 718 (20 de octubre de 1892), p. 3.

39. Una crónica detallada de la exposición puede leerse en: Sin firma, «Exposición Histórico-Americana. Reseña general», *El Liberal*, número especial de octubre de 1892. pp. 1-6.

40. D. Ramírez Losada, «La exposición histórico-americana...», p. 7.

de Campoala (Veracruz) [...] y el modelo del Templo de Xochicalco (Morelos) [...]. De las esculturas se expusieron vaciados y fotografías, como las del calendario azteca y de la piedra votiva del Dios Tizoc. También se pudo admirar varios ejemplos del arte plumario, diversas colecciones de esculturas y barros y reproducciones cromolitográficas de los códices Dehesa, Colombino, Porfirio Díaz y de los lienzos de Tlaxcala.<sup>41</sup>

Al término de la Exposición, el Gobierno de México donó reproducciones, fotografías y algunas piezas al Museo Arqueológico Nacional de España.<sup>42</sup> Francisco del Paso y Troncoso preparó los dos tomos del *Catálogo de la sección de México* (Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892) y gestionó la creación de la Comisión Mexicana de Investigaciones y Estudios Históricos en Europa, que él mismo presidió.

El día 28 de octubre hubo otra participación musical mexicana, cuando la soprano Antonia Ochoa de Miranda cantó la romanza de *Aida*, de Giuseppe Verdi, «Oh patria mía», en un programa que incluyó un discurso de José Zorilla de San Martín, así como la lectura de composiciones de Balaguer, Manuel del Palacio, Rubén Darío y José de Echegaray. Los halagos a la cantante mexicana no fueron pocos («su exquisito gusto, a su excelente escuela de canto y a la hermosísima y limpia voz») pero, como correspondía a la ocasión, el cronista Eusebio Martínez Velasco, seducido por una sinestesia patriótica, se ocupó de relacionar el nombre de la melodía, la melodía en sí y las cualidades físicas de la actriz mexicana, para dibujar el cuadro idílico de México en Madrid: «Parecía como si la dama ilustre mexicana, al pronunciar la conmovedora frase ‘¡Oh patria mía!’ recordase las ricas florestas, las hermosas campiñas, el ambiente embalsamado y puro de su país, y con estos recuerdos sabía imprimir a la romanza encantos nuevos, especial entonación y colorido.»<sup>43</sup>

## Fin de fiesta: la opinión de Manuel Payno desde Barcelona

Por su participación en la Exposición Histórica, México, entre otras naciones, recibió la distinción del Gran diploma de honor. Además, recibieron medallas de oro las personas y las instituciones que colaboraron en la organización.<sup>44</sup> Así comenzaron las fiestas de despedida. El 7 de

41. S. Bernabeu Albert, *El IV Centenario...*, pp. 98 y 99.

42. A. de Gorostizaga, «Museo Arqueológico Nacional. Sus aumentos desde la celebración de la exposiciones históricas», *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, a. 1, núm. 8 (15 de noviembre de 1896), pp. 143-149.

43. E. Martínez Velasco, «Crónica general. Doña Antonia Ochoa de Miranda, distinguida cantante mexicana», en *La Ilustración Española y Americana*, a. XXXVI, núm. XLIV (30 de noviembre de 1892), p. 367.

44. La instituciones y personas que recibieron dicha distinción, fueron: la Secretaría de Justicia e

noviembre de 1892, en casa de la familia Cánovas del Castillo se efectuó el primer homenaje a las misiones hispanoamericanas. En la mesa de honor, con la familia anfitriona, estaba Riva Palacio. La noche también fue amenizada por la banda militar mexicana por lo que «no reinó durante la comida la frialdad propia de los banquetes oficiales».<sup>45</sup> Dos días después, el día 9 de noviembre, las fiestas pasaron factura sobre el embajador mexicano, en el recibimiento oficial que, también ofrecido por Cánovas del Castillo a nombre del Consejo de Ministros, se celebró en la Presidencia. Desde luego, amenizó la banda militar de México. El general se retiró poco antes de las dos de la madrugada, «ligeramente indispuerto».<sup>46</sup> En la primera semana de diciembre, el capitán Payén fue homenajeado por la Junta Directiva de la Sociedad de Compositores Españoles y Editores Propietarios de Obras Musicales, en el restaurante Lhardy, «en el que al destaparse el champagne se pronunciaron entusiastas y patrióticos brindis por México y España y la prosperidad del arte musical en ambos países.»<sup>47</sup>

Pero a pesar de los enormes esfuerzos de México en las celebraciones del Centenario, todo aquello dejó la sensación de fracaso en la percepción de Manuel Payno.<sup>48</sup> El cónsul general de México en Barcelona, narró al presidente Porfirio Díaz detalles de las festividades con el argumento lapidario de que «Ninguno de los congresos que se reunieron en Madrid, produjo ni sensación ni resultado alguno».

Payno, antiguo ministro de Economía y Fomento de su nación, continúa con otra lápida: «Mi opinión es salvo la mejor de usted que no obteniendo ninguna ventaja práctica, ni aumentándose el nombre y gloria de México, es inútil mandar delegados, en lo sucesivo, a esta clase de reuniones que

---

Instrucción Pública, el Gobierno del Estado de Yucatán, el Museo Nacional, el Museo Michoacano, el Museo Oaxaqueño, la Academia Nacional de Bellas Artes, el Instituto Campechano, la Junta Colombina y la Comisión Científica de Zempoala. De igual forma, se les entregó la misma distinción a algunas de las personas involucradas en la realización de los eventos presentados por México, como Porfirio Díaz, Joaquín García Icazbalceta, Alfredo Chavero, Francisco Plancarte, Teodoro Dehesa, Antonio Gutiérrez Victory, Eulogio Gillón, Antonio García Cubas, José María Velasco y, claro, Vicente Riva Palacio. Sin firma, «Exposición Histórico-Americana», *Archivo Consular y Diplomático de España*, a. XLV, núm. 14504, (29 de enero de 1893), p. 2.

45. Sin firma, «Banquete en casa de los señores Cánovas», *Archivo Diplomático y Consular*, a. X, núm. 429 (16 de noviembre de 1892), pp. 4 y 5. También en: Sin firma, M. «La vida madrileña. Recepción en el hotel de los señores Cánovas del Castillo», *La Época*, a. XLIV, núm. 14424 (8 de noviembre de 1892), p. 1.

46. Sin firma, «Recepción en la presidencia del Consejo de Ministros», *Archivo Diplomático y Consular*, a. X, núm. 429 (16 de noviembre de 1892), pp. 4.

47. Sin firma, «Exposición Histórico-Europea», *La Correspondencia de España*, a. XLIII, núm. 12651 (25 de noviembre de 1892), p. 3.

48. La siguiente paráfrasis se redactó a partir del documento: Manuel Payno, cónsul de México en Barcelona, *Informe respecto de las festividades españolas en ocasión del Cuarto Centenario del primer arribo de Cristóbal Colón al Continente Americano*, 15 de abril de 1893, México, Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 19-22-137; también citado en: E. Sánchez Albarracín, *La convergencia hispano-americanista...*, pp. 668-671; y José María Muriá, «El IV Centenario del Descubrimiento de América», en *Revista Secuencia*, núm. 3 (diciembre 1985), pp. 131-136.



no tienen verdadera importancia.» Payno observa que el fracaso de la representatividad mexicana en Madrid se debió a diversos factores que parecen baladís. Durante el verano, Payno asegura, los madrileños deben salir «aunque sea a Aranjuez», por lo que en aquellos meses de agosto a octubre de 1892, la ciudad permanecía desolada. Payno vio cómo Riva Palacio tenía que buscar de entre las delegaciones hispanoamericanas gente que llenara el salón de la Biblioteca donde se celebró la Exposición Histórica, para evitar «un pobre y ridículo aspecto» de la exposición.

Payno continúa: en las provincias nadie se enteró de los festejos y los trenes de Francia, que suelen bajar los costos de sus boletos, ni siquiera ofertaron una promoción especial para invitar a los conciudadanos franceses a Madrid, «y el silencio de la prensa francesa fue tan absoluto, que sus muchos periódicos no escribieron ni un solo renglón para anunciar que en la nación vecina se celebraba la festividad de uno de los más asombrosos acontecimientos del Mundo.»

Payno se olvida de asuntos baladís y analiza que lo más grave era la grave situación política de Madrid, mientras se convocó a las fiestas de Iberoamérica:

A todo esto se añadía también las discordias entre el Gobernador, el Alcalde y el Ayuntamiento de Madrid. Una parte de los concejales estaban acusados de malversación, justa o injustamente y eran hasta cierto punto sostenidos por el Señor Cánovas, mientras el pueblo y las gentes de influjo en Madrid, deseaban su separación; así las festividades que estaban ya determinadas para atraer la concurrencia y esparcir el regocijo en la ciudad, se aplazaron unas y otras no tuvieron efecto y el pueblo quemó una noche el tablado que el Gobernador o el Ayuntamiento habían dispuesto frente a la fuente de Cibeles, para una festividad y el Señor Bosch, que era el alcalde, la hubiera pasado mal, si el pueblo enfurecido le hubiese encontrado cuando salió del Palacio Municipal.

Payno aún no termina. Ahora pasa lista a la delegación mexicana en la Exposición Histórica de Madrid, donde vio laboriosos a Francisco Plancarte y a Del Paso y Troncoso, que sólo abandonaron sus sitios en la Biblioteca en las horas precisas de comer. Payno adjetiva con cierto desdén que el pabellón mexicano tuviera, efectivamente, un aspecto «bastante agradable y vistoso». Y remata: «Repito, todo esto, con solo unos cuantos curiosos que pasaban rápidamente de salón a salón sin darse cuenta ni de lo que veían. ¡Se caían las alas del corazón! Tanto gasto, tanto trabajo, tanto afán, para que todo esto reunido por la primera vez en Europa, quedase ignorado y como si esa Exposición maravillosa se hubiese hecho en el lugar más lejano y más desierto del Mundo.»



Payno apuesta por la verosimilitud con un recurso retórico novelesco, el del narrador dubitativo: «Esto parece increíble, pero así pasó» y ya sin menoscabos, mira con sorna la exposición colombina de su cultura:

Debajo de las vidrieras, se veían ídolos más o menos grandes, pero todos deformes, ollas y jarros de barro, máscaras de obsidiana, piedrecillas y figuras de serpentina y por ese estilo lo demás. Es necesario ser aficionado e instruido en la arqueología y en la Cerámica y además tener conocimientos en la historia de las razas antiguas del Nuevo Mundo y figurarse enseguida que todos esos objetos de barro, de serpentina o de oro y las grandes piedras e ídolos que se veían, principalmente en la instalación mexicana, eran obras de gentes que no usaban el fierro que no disponían de los medios que enseña la mecánica y que apartados del Mundo Antiguo fabricaban todo ello a su manera, con los escasos elementos que poseían, para labrar las piedras duras, fundir el oro y modelar su alfarería y transportar grandes piedras muy pesadas de un lugar a otro; pero todas estas reflexiones y estos conocimientos están concretados en el Mundo entre determinadas y muy pocas personas, y las mujeres y los hombres en lo general, aun los más instruidos y civilizados, dan muy poca importancia a todos estos objetos.

Payno recuerda que sí vio pasar por ahí a la Reina Regente, que agradeció el detalle de regar con flores el pabellón de México,

hizo dos o tres preguntas al Padre Plancarte y a Troncoso que la recibieron y pasó a continuar su visita que debía terminar en la misma tarde teniendo que andar para completarla más de dos mil metros. Lo mismo sucedió cuando los Reyes de Portugal hicieron a su vez la visita oficial. En resumen el gasto que ha hecho México en hacer modelar los grandes monumentos de piedra, el afán y dificultades para transportarlos, pues no cabían por los túneles y la importante labor de Troncoso y socios para colocar y formar un catálogo de todo ello, se puede considerar como perdido, quedando sólo la honra, de que México, llamado a concurrir a una fiesta en que se creyó que concurriría también la Europa entera, se portase de una manera espléndida, hasta el punto de enviar una Banda, compuesta de sesenta y cuatro personas que atravesó el Océano para venir a saludar a la antigua y noble nación Española, cosa que no ha tenido antecedente, ni aun en las grandes Exposiciones celebradas en Europa.

Payno declara el menosprecio español a los delegados hispanoamericanos: ni fueron presentados oficialmente con alguna autoridad, ni mucho menos con los reyes. Cuando está en el asunto, Payno ya casi llega al punto de su informe (¿un recelo por no ser él el embajador de México en España?), que por fortuna él sólo era miembro de la legación mexicana porque los

ministros «tuvieron que reducirse a trabajar como unos mercaderes en sus instalaciones para dar explicaciones a los pocos que se las pedían. Me pareció esto muy extraño tratándose esencialmente de una fiesta popular y fraternal. Si yo no hubiese tenido diversos encargos del Gobierno y el deseo de no desagradarlo, me hubiera marchado inmediatamente a Barcelona.»

Payno habría querido repetir el eco de su estilográfica: «Si yo hubiese tenido diversos cargos del Gobierno»... Pero no los tenía, así es que de cualquier forma se regresó a Barcelona. Y antes de firmar, presentando las honras que se merecía don Porfirio, Payno llegó al sitio a donde quería llegar, ver si encontraba luz del «lugar oscuro» que ocupaba: «No sé lo que habrá dicho de la Exposición y de su resultado el Señor General Riva Palacio porque el carácter elevado de su misión está muy distante del oscuro lugar que yo ocupó, pero en mi calidad de Comisionado y Cónsul he creído necesario decir con entera verdad cómo las cosas han pasado para que, hágase o no uso de mis indicaciones, tenga el Supremo Gobierno el conocimiento de la verdad, o al menos de las impresiones que recibí durante mi estancia en Madrid.»

El de Payno es un final abierto porque parece no conducir a ningún sitio en la suma de reclamos. Pero también es un final ejemplar: sintetiza las dificultades de opinión y percepción sobre las bases, el desarrollo y los resultados del IV Centenario, particularmente en la participación de la delegación mexicana. Si bien el protagonismo alcanzado por Vicente Riva Palacio en la organización del IV Centenario permitió que México obtuviera cierta proyección en España, también es cierto que el gobierno español esperaba otro tipo de colaboración mexicana no en términos culturales sino de acuerdos del orden económico-político, con todo y que el gobierno mexicano siempre se mostró dispuesto a contribuir económicamente al desarrollo de las festividades. En ese sentido, algo de razón hay en el informe de Payno, que lo comprobará el paso del tiempo. Las buenas intenciones quedaron en «un lugar oscuro» y sólo relucieron (como en su informe) las verdades vistas en las entrelíneas de los discursos.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ JUNCO, José. «España en 1892», en *América del 92. Revista del V Centenario* núm. 4 (abril-junio de 1990), pp. 1-3 [Especial Suplemento IV Centenario del descubrimiento de América].
- BERNABEU ALBERT, Salvador. *El IV Centenario del descubrimiento de América*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1987. [Colección tierra nueva e cielo nuevo, 20]

- BOTREL, Jean-François. «Juan Valera, directeur de *El Centenario*», *Bulletin hispanique*, núm. 80 (1978), pp. 71-87.
- DARÍO, Rubén. *Autobiografía. España Contemporánea (crónicas y relatos literarios)*. México, Porrúa, 1999. [Colección Sepan cuánto..., núm. 714]
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan; y PASCUAL RODRÍGUEZ, José A., «A propósito de las actas del Congreso Literario Hispano-Americano», en *Edición Facsímil de las Actas del Congreso Literario Hispanoamericano*. Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Cervantes de Madrid, 1992.
- ICAZA, Francisco A. de. *Obras*. Tomo II. México, Fondo de Cultura Económica, 1980
- MARTÍNEZ GÓMEZ, Juana y MEJÍAS ALONSO, Almudena. *Hispanoamericanas en Madrid (1800-1936)*. Madrid, Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid, 1994.
- MONTERDE, Francisco. *La literatura mexicana en la obra de Menéndez y Pelayo*. México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1958.
- MURÍA, José María, «El IV Centenario del Descubrimiento de América», en *Revista Secuencia*, núm. 3 (diciembre 1985), pp. 131-136.
- OLEA FRANCO, Rafael «José María Roa Bárcena. Literatura e ideología», en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (editoras), *La República de las Letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. v. III. *Galería de escritores*. México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- ORTÍZ MONASTERIO, José. «*Patria*», *tu ronca voz me repetía*. Vicente Riva Palacio. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto José María Mora, 1999.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del. *Catálogo de la sección México*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892.
- PAYNO Manuel, cónsul de México en Barcelona. *Informe respecto de las festividades españolas en ocasión del Cuarto Centenario del primer arribo de Cristóbal Colón al Continente Americano, 15 de abril de 1893*. México, Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 19-22-137
- PEREA, Héctor. *La rueda del tiempo*. México, Cal y Arena, 1996.
- PEZA, Juan de Dios. *La lira mexicana*. Colección de poesías de autores contemporáneos. Madrid, R. Velasco Impresor, 1879.

- RAMA, Carlos. *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982. [Sección Obras de Historia].
- RAMÍREZ LOSADA, Dení. «La exposición histórico-americana de Madrid de 1892, y la ¿ausencia? de México», en *Revista de Indias*, vol. LXIX, núm. 246 (2009), pp. 273-306.
- RIVA PALACIO, Vicente. *Establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892.
- RODRÍGUEZ, Miguel. «V. El 12 de octubre: entre el IV y el V Centenario», en Roberto Blancarte (comp.). *Cultura e identidad nacional*. México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994. pp. 127-162. [Sección de Obras de Historia].
- SÁNCHEZ ALBARRACÍN, Enrique. *La convergence hispano-américaniste de 1892. Les rencontres du IVe Centenaire de la découverte de l'Amérique*. Tesis doctoral. París, Univesité III, 2006.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín. «De las relaciones entre España y México durante el Porfiriato (1876-1910)», en *HMex*, v. XLVIII, núm. 4 (1999), pp. 731-746.

## Hemerografía<sup>49</sup>

### Álbum Ibero-Americano

- Refugio Barragán y Toscano, «Sor Juana Inés de la Cruz (poetisa mexicana)», 2ª época, a. VIII, núm. 4 (30 de agosto de 1890), pp. 38 y 39.
- Refugio Barragán y Toscano, «Sor Juana Inés de la Cruz (poetisa mexicana)», 2ª época, a. VIII, núm. 5 (7 de septiembre de 1890), p. 56.
- Refugio Barragán y Toscano, «Sor Juana Inés de la Cruz (poetisa mexicana)», 2ª época, a. VIII, núm. 6 (14 de septiembre de 1890), p. 64.
- Refugio Barragán y Toscano, «Sor Juana Inés de la Cruz (poetisa mexicana)», 2ª época, a. VIII, núm. 7 (22 de septiembre de 1890), p. 77.

### Archivo Diplomático y Consular de España

- Sin firma, «El centenario del descubrimiento de América en el Ateneo. Conferencia del General Riva Palacio», a. X, núm. 390 (24 de enero de 1892), pp. 7 y 8.
- Sin firma, «España y México», a. X, núm. 396 (8 de marzo de 1892), p. 6.

---

49. Dado que la mayoría de las notas no llevan firmas, se ha optado por establecer un orden cronológico según fueron publicadas en los medios impresos.

Sin firma, «Congreso Literario e Hispanoamericano», a. X, núm. 406 (24 de mayo de 1892), p. 6.

Sin firma, «La Junta Directiva del centenario», a. X, núm. 423, (30 de septiembre de 1892), pp. 5 y 6.

Sin firma, «Banquete en casa de los señores Cánovas», a. X, núm. 429 (16 de noviembre de 1892), pp. 4 y 5.

Sin firma, «Recepción en la presidencia del Consejo de Ministros», a. X, núm. 429 (16 de noviembre de 1892), pp. 4.

Sin firma, «Exposición Histórico-Americana», Archivo Consular y Diplomático de España, a. XLV, núm. 14504, (29 de enero de 1893), p. 2.

#### *Boletín de Bibliotecas, Archivos y Museos*

A. de Gorostiza, «Museo Arqueológico Nacional. Sus aumentos desde la celebración de la exposiciones históricas», a. 1, núm. 8 (15 de noviembre de 1896), pp. 143-149.

#### *La Correspondencia de España*

Sin firma, «México en Madrid», a. XLIII, núm. 12605 (10 de octubre de 1892), p. 3.

Sin firma, «Exposición Histórico-Europea», a. XLIII, núm. 12651 (25 de noviembre de 1892), p. 3.

#### *Don Quijote*

Sin firma, «Lanzadas», a. I, núm. 3 (9 de octubre de 1892), p. 3.

Sin firma, «Colón y San Pedro», a. I, núm. 41 (16 de octubre de 1892), p. 1.

#### *La Época*

Sin firma, M. «La vida madrileña. Recepción en el hotel de los señores Cánovas del Castillo», a. XLIV, núm. 14424 (8 de noviembre de 1892), p. 1.

#### *El Heraldo de Madrid*

Sin firma, «La música mexicana», a. III, núm. 707 (9 de octubre de 1892), p. 2.

Sin firma, «Noticias», a. VI, núm. 1950 (10 de octubre de 1892), p. 2.

Sin firma, «Exposición histórico-americana», a. III, núm. 718 (20 de octubre de 1892), p. 3.

#### *La Iberia*

Sin firma, «La vida madrileña. Recepción en el hotel de los señores Cánovas», a. XLIV, núm. 1424 (8 de noviembre de 1892), p. 1.

*La Ilustración Española y Americana*

Sin firma, «Nuestros grabados. El Museo Nacional de México», a. XXXVI, núm. XV (22 de abril de 1892), p. 241.

Vicente Riva Palacio, «El padre de Las Casas», 2ª época, a. X, t. V, núm. 42 (15 de noviembre de 1892), pp. 330, 341 y 344.

E. Martínez Velasco, «Crónica general. Doña Antonia Ochoa de Miranda, distinguida cantante mexicana», a. XXXVI, núm. XLIV (30 de noviembre de 1892), p. 367.

*El Liberal*

Sin firma, «Exposición Histórico-Americana. Reseña general», número especial de octubre de 1892. pp. 1-6.



**De las independencias a  
los centenarios. Presencia  
inmigrante en las repúblicas  
americanas**



# **EL CLERO VASCO Y LA EXPULSIÓN DE LOS PENINSULARES TRAS LA INDEPENDENCIA DE ARGENTINA (1810-1820)**

---

Óscar Álvarez Gila  
University of Nevada-Reno  
EEUU

---

La independencia constituyó una disyuntiva vital para muchos habitantes de América, tanto peninsulares como criollos, que debieron elegir su afinidad a la vieja patria o a las nuevas patrias surgidas del proceso emancipador. El proceso de asentamiento de los nuevos estados trajo consigo una política cambiante respecto a la situación en la que debían quedar los españoles peninsulares, basculando desde la integración a la expulsión. Presentaremos algunas líneas de este proceso en el Río de la Plata, tomando como ejemplo las actitudes ante y las consecuencias de la independencia entre el clero secular y regular de origen vasco.

## **Precedentes virreinales de la presencia religiosa vasca**

El Río de la Plata había sido, tradicionalmente, una región marginal dentro del sistema imperial español en América. Su lejanía de las zonas de producción argentífera, así como la inexistencia de una población indígena numerosa y organizada -como en Nueva España o Perú- hizo que, desde el principio de su conquista, la radicación de españoles en esta zona fuera muy débil. Esta situación, sin embargo, cambió a lo largo del siglo XVIII, hasta que finalmente la revalorización geoestratégica del cono sur americano cristalizó en la creación en 1776 del último virreinato

español en América, el del Río de la Plata con su capital en Buenos Aires, al que se añadió la provincia de Charcas con sus ya decadentes pero aún productivos yacimientos de Potosí. Durante el último cuarto del siglo XVIII y la primera década del XIX, Buenos Aires experimentó un aumento poblacional y un desarrollo económico paralelo a su nuevo carácter de centro político y de puerta comercial para el Alto Perú. Además, a pesar de que nunca llegaron los españoles a realizar más que una débil ocupación del territorio rioplatense -pues apenas controlaban efectivamente la franja que unía las poblaciones en el triángulo Asunción-Buenos Aires-Salta-, también fueron estos años un momento en el que tímidamente se recuperó el impulso para la expansión territorial y de reforzamiento de las fronteras con el indio y el imperio portugués. Buena muestra de esto fueron la fundación de Montevideo y la ocupación total de la Banda Oriental del Uruguay<sup>1</sup>, los intentos colonizadores de la Patagonia<sup>2</sup> o la tímida reactivación de las misiones de Paraguay y del Chaco, ahora en manos de los franciscanos<sup>3</sup>.

También la Iglesia había conocido un proceso similar de desarrollo expansivo. El siglo XVIII rioplatense puede ser definido como el de las grandes construcciones de edificios eclesiásticos, reflejo material y más tangible del avance experimentado por la institución eclesial, en número y en presencia, tanto en las más tradicionales ciudades del interior como en las revitalizadas de la fachada atlántica. La expulsión de los jesuitas de los reinos americanos de España en 1767 había asestado un duro golpe a la actividad desarrollada por la Iglesia en el futuro virreinato bonaerense, especialmente en dos aspectos de gran importancia para la sociedad civil: las misiones guaraníes de la frontera portuguesa, y la educación media y superior, que habían permanecido bajo la influencia de la Compañía de Jesús en los dos grandes centros urbanos de la región, Buenos Aires y Córdoba -ciudad esta última donde dirigían la única Universidad existente en el actual territorio argentino<sup>4</sup>-. Pero su efecto fue, aunque profundo, momentáneo: la Iglesia rioplatense se hallaba en condiciones de cubrir apreciablemente con sus fuerzas el hueco dejado por los jesuitas, en gran medida gracias a la potencia de su clero criollo, cuyo número iba

1. F. Bauzá; *Historia de la dominación española del Uruguay*, Montevideo, 1895<sup>2</sup>, III, pp. 236ss.

2. Con fundaciones en la costa pensadas como baluartes para el control del tráfico interoceánico por el estrecho de Magallanes, más que como puertas de entrada al interior patagónico (A.S.J. de Paula; *Planeamiento territorial y fortificaciones portuarias en Patagonia y Malvinas, durante el dominio español*, Buenos Aires, 1987, pp. 23-24).

3. Sobre la expulsión de los jesuitas de las misiones rioplatenses, es muy abundante la bibliografía; pueden destacarse, entre otros, C. Eguía Ruiz; «Derrumbamiento de la acción misional española en Paraguay», *España Misionera*, Madrid, IV (1947), pp. 169-202; y V. Tissera; *De la civilización a la barbarie. La destrucción de las misiones guaraníes*, Buenos Aires, 1969, especialmente pp. 168ss.

4. G. Furlong Cardiff; *Los jesuitas y la cultura rioplatense*, Montevideo, 1933 (3ª ed. aumentada: Buenos Aires, 1984, especialmente pp. 178-186).

en aumento en los años finales de la colonia. A excepción de la orden betlemítica, que presentaba al respecto una situación realmente atípica<sup>5</sup>, el clero regular y secular que trabajaba en el virreinato del Río de la Plata era mayoritariamente americano. Así, a fines del XVIII, entre los franciscanos y dominicos de los conventos de Buenos Aires el elemento criollo era tres veces superior al europeo<sup>6</sup>, y la proporción que sube en el interior de la región<sup>7</sup>.

En la misma ciudad de Buenos Aires, según los datos proporcionados por el Censo de 1810, C.A. García Belsunce no encuentra ningún sacerdote, religioso o monja que fuera vasco nativo (grupo al que denominaremos en lo sucesivo «vasco-europeo»)<sup>8</sup>. En cambio, hemos podido comprobar que eran numerosos los americanos descendientes en primera generación de padres vascos (en lo sucesivo «vasco-americanos»)<sup>9</sup>, sobre todo pertenecientes al clero secular -en el caso de los hombres- o a alguno de los conventos de clausura existentes en la capital virreinal -en el caso de las mujeres<sup>10</sup>-.

Estas vocaciones, además, eran sobre todo de una procedencia social media y alta, principalmente de familias vinculadas a la burocracia y en especial al comercio, los dos sectores más potentes económicamente, y en ascenso gracias a la formación del nuevo virreinato. El dominico José Santos Inchaurregui, por ejemplo, era descendiente de dos familias de comerciantes alaveses, los Inchaurregui y los Ruiz de Gaona; su padre, además, fue miembro del cabildo porteño<sup>11</sup>. Descendiente de comerciantes navarros era, por su parte, Manuel León Ignacio Martínez de Ochagavía, sacerdote secular educado en Chile; su padre había estado vinculado a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, cuando esta institución inició su expansión por tierras de ultramar<sup>12</sup>. Igualmente podríamos citar

5. Que contaba con una mayoría de componentes españoles europeos entre sus filas, a pesar de ser la única orden de creación americana que se hallaba instalada en el virreinato (C.A. Mayo; *Los betlemitas en Buenos Aires. Convento, economía y sociedad (1748-1822)*, Sevilla, 1991, pp. 50-51).
6. En San Francisco (1797) había 58 religiosos criollos y 24 europeos, entre sacerdotes, coristas y legos. En Santo Domingo (1795), eran respectivamente 54 y 12 (*Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Sección Real Audiencia, Reales Órdenes, leg. 2.7.4.2.67).
7. C.A. Mayo; *Los betlemitas en...*, 1991, p. 51.
8. «Los vascos en Buenos Aires en 1810»; *VI Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1962, tomo VI, pp. 143ss. No obstante, esto no es del todo cierto: según hemos comprobado, por lo menos cuatro religiosos franciscanos y un sacerdote diocesano vascos europeos residían en 1810 en Buenos Aires.
9. De trece religiosos y sacerdotes de origen vasco que residían en Buenos Aires en 1810, 10 eran vasco-americanos y únicamente 3 vascos europeos (*Elaboración propia*).
10. En 1835, todavía tenemos registradas como pertenecientes a estos conventos, a cinco religiosas de origen vasco, todas ellas nacidas en Buenos Aires y pertenecientes sin excepción a familias comerciantes: Ramona Seguro, Ana Josefa de las Carreras, las hermanas De La Lastra y Juan Ferreira de la Cruz.
11. C. Ibarguren (h.); «José Santos de Inchaurregui», *Genealogía. Hombres de Mayo*, Buenos Aires, 1961, pp. 189-190. Cfr. *anexo biográfico*.
12. V.O. Cutolo; *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, Buenos Aires, 1968, tomo V, pp. 106-107.

a los hermanos Saturnino y Ramona Seguro, sacerdote y monja catalina respectivamente, hijos de un comerciante guipuzcoano emparentado con la familia vizcaína Lezica, también procedente del comercio, aunque introducida en el negocio de la tierra y la explotación ganadera<sup>13</sup>.

No quiere decir esto, sin embargo, que se hubiera cortado el paso de religiosos y sacerdotes vascos desde Europa al Río de la Plata, fenómeno que se dio mientras subsistió el poder efectivo de España en aquellas tierras. Así por ejemplo, en contraste con el lento declive que experimentaron los envíos de religiosos españoles a otras regiones americanas a lo largo del último siglo de dominio colonial<sup>14</sup>, las misiones franciscanas del Paraguay y, sobre todo, del poco explorado Chaco siguieron contando con envíos regulares desde conventos de su orden en España, siempre con el apoyo estatal<sup>15</sup>. El colegio de misioneros de Propaganda Fide de San Carlos, fundado en la localidad santafesina de San Lorenzo -como reemplazo para las misiones antes atendidas por los jesuitas expulsos-, llegó a albergar en los últimos años virreinales entre sus muros a una nutrida representación de franciscanos vascos procedentes de las provincias religiosas de Cantabria y Burgos; en febrero de 1813, cuando se libró ante sus muros la conocida como «batalla de San Lorenzo», no menos de siete religiosos vascos europeos residían en él<sup>16</sup>.

Igualmente, hubo sacerdotes seculares que optaron personalmente por radicarse en la región rioplatense, y sobre todo en su capital y puerto, al calor de su nueva y creciente importancia política. Se reproducía así el mismo fenómeno que, en siglos anteriores, había atraído a numerosos sacerdotes españoles a las capitales virreinales de Lima y México<sup>17</sup>.

## El clero en la Independencia

Como ha intentado reivindicar toda una corriente historiográfica eclesial rioplatense desde los años del Centenario<sup>18</sup>, el clero criollo colaboró

13. L. García de Loydi; «Canónigo Doctor Saturnino Seguro (1776-1854)», *Archivum*, Buenos Aires, 12 (1975), pp. 7-87. Vid. *anexo biográfico*.

14. P. Borges Morán; *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, 1977, pp. 258-260.

15. A. Pérez; «La reactivación misional en los últimos años del siglo XVIII», *Hispania Sacra*, Madrid, XLI (1989), especialmente pp. 147ss.

16. A.A. Tonda; «Los frailes que conoció San Martín en San Lorenzo», *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, 29 (1980), p. 224.

17. Es éste el caso, por ejemplo, de la familia Picasarri, originaria de Segura (Guipúzcoa). El primero de los sacerdotes de este apellido, Pedro Ignacio, llegó a mediados del XVIII a Buenos Aires, donde llegó a formar parte de su cabildo catedralicio. Llamó en 1774 a Juan Bautista de Goiburru, pariente lejano, y en 1783 a su sobrino José Antonio, para el que instituyó una capellanía y propició su ordenación (G. Gallardo; *Juan Pedro Esnaola. Una estirpe musical*, Buenos Aires, 1960, pp. 11-42).

18. Con un tono marcadamente apologético, surge en torno a las conmemoraciones de 1910 una corriente de obras históricas, biográficas y otros ensayos, en las que autores vinculados fuertemente a la Iglesia argentina intentan ponderar el papel de los eclesiásticos en el movimiento emancipador,



masivamente y de modo decisivo en la lucha política por la independencia de las nacientes Provincias Unidas de Sudamérica -de las que surgirían las actuales Argentina y Uruguay-. La interpretación clásica formulada entre otros por Carbia, que atribuía al elemento americano del clero una adhesión masiva, mayoritaria y en ocasiones muy activa al movimiento independentista, se ha revelado en gran medida corroborada por estudios sucesivos, bien que recientemente se hayan puesto en discusión las motivaciones que, según aquel autor, impulsaban a estos sacerdotes<sup>19</sup>.

De hecho, cuando se forma en Buenos Aires la Primera Junta independiente, *de facto*, del poder virreinal, aprovechando el vacío de poder en España producido por la invasión napoleónica de la Península Ibérica, rápidamente contó con el concurso de numerosos eclesiásticos, quienes por su posición social y formación iban a pertenecer naturalmente al grupo de ideólogos natos del movimiento. La historiografía eclesiástica antes aludida ha puesto en evidencia la condición sacerdotal de muchos de los patriotas de primera hora que ocuparon cargos políticos en gobiernos, juntas y asambleas legislativas; así, entre los veintinueve representantes de las provincias argentinas firmantes del acta formal de emancipación en julio de 1816, en el Congreso de Tucumán, Egaña señala la presencia de once sacerdotes<sup>20</sup>.

Los vasco-americanos no fueron, en este proceso, una excepción. No en vano, uno de las más conocidas proclamas independentistas recogidas por la historiografía fue escrita por uno de estos sacerdotes, Tomás Javier de Gomensoro, que era por entonces cura de Santo Domingo Soriano en la

---

frente a la tendencia de la historiografía liberal decimonónica de minusvalorar e incluso silenciar su aporte. Entre otros, puede citarse a E. Udaondo (*Congresales de 1816 (Apuntes biográficos)*, Buenos Aires, [1916]), de A. Piaggio (*Influencia del clero en la Independencia Americana*, Buenos Aires, 1934) y sobre todo de R.D. Carbia (*La Revolución de Mayo y la Iglesia*, Buenos Aires, 1945). En las postrimerías de la primera presidencia de Juan D. Perón, cuando se desató la batalla del régimen contra la Iglesia, se recuperó esta práctica con la obra de A.S. Röttjer (*Filón de la Patria. 1000 curas y frailes patriotas*, Buenos Aires, 1956). También puede citarse a B. González Arrili (*Hombres de Mayo*, Buenos Aires, 1960) y R. González («Las órdenes religiosas y la Revolución de Mayo», *Archivum*, Buenos Aires, IV (1960), pp. 42-86). König apunta que esta historiografía, en conjunto, se ha limitado a describir las actitudes de obispos y curas ante el hecho, sin analizar sus motivaciones, causas, implicaciones y consecuencias («La Iglesia en la época...», 1989, p. 715).

19. F.C. Urquiza, en un análisis que se acercaba nuevamente a un tema que hacía mucho tiempo no había atraído la atención de los historiadores, muestra gráficamente el predominio criollo en el clero revolucionario, aunque matiza aspectos que aparecen implícitos en la tesis clásica, como son el pretendido monolitismo ideológico de este grupo, así como la tesis de que su participación en la Independencia viniera motivada por una relegación de los cargos de responsabilidad por parte de los españoles -que no dejaban de ser una minoría- («Iglesia y Revolución. Un estudio acerca de la actuación política del clero porteño en la década 1810-1820», *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, XLIX (1992), pp. 441-495). Frente a este mismo monolitismo, también hacen sus matizaciones P. García Jordán («Notas sobre la participación del clero en la Independencia del Perú. Aportación documental», *Boletín Americanista*, Barcelona, 32 (1982), pp. 139-147) y A. Esponera Cerdán («Los religiosos de la América Hispana ante la emancipación. Hipótesis para una interpretación de la actitud de los Dominicos», *Communio*, Sevilla, XXI (1988), pp. 225-238).

20. A. de Egaña; *Historia de la Iglesia en la América Española: Hemisferio Sur*, Madrid, 1966, p. 735.

Banda Oriental del Uruguay, cuando todavía resistía el realista Francisco Javier Elío en la ciudad de Montevideo. Gomensoro, en el libro de difuntos de su parroquia, no dudó en anotar que:

El día veinte y cinco de este mes de Mayo expiro en estas provincias del rio de la Plata la tiranica jurisdiccion de los virreyes, la dominacion despotica de la Peninsula española y el escandaloso influxo de todos los españoles<sup>21</sup>.

Junto con Gomensoro, otros sacerdotes americanos de ascendencia vasca -al igual que la generalidad de los curas criollos de ciudades y campaña<sup>22</sup>- tomaron partido activo por la causa independentista y la formación del primer estado nacional rioplatense. Resulta muy sintomático que F.R. Laphitz, al intentar plasmar una visión muy general sobre la actuación del «clero de raza euskera» en la independencia argentina, sólo pueda apotar una larga lista de sacerdotes criollos hijos de vascos<sup>23</sup>. Entre otros, cabe mencionar a Diego Estanislao de Zavaleta, de origen navarro, quien pronunció el 30 de mayo de 1810<sup>24</sup> la primera declaración pública de apoyo del clero criollo al movimiento emancipador, al que siempre dio su respaldo y con cuyos gobiernos se mantuvo en buena relación hasta el advenimiento de Rosas<sup>25</sup>. También se destacó en el género oratorio Domingo Victorio de Achega, joven sacerdote ordenado en 1810, en su conocido discurso en las «fiestas mayas» de 1813 en Buenos Aires<sup>26</sup>. No quedaron estos sacerdotes vasco-americanos, además, fuera de la actividad política, en especial en el tormentoso primer decenio de vida autónoma de

21. *Archivo de la parroquia de Santo Domingo Soriano*, Libro I de defunciones, f. 65. Gomensoro se vio obligado a abandonar su parroquia por el avance de las tropas españolas en la Banda Oriental, refugiándose en Buenos Aires.

22. A. Beraza; *La Revolución Oriental. 1811*, Montevideo, 1986, p. 100.

23. F.R. Laphitz; «El clero baskongado», *Los baskos en la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1916, s/p. Este artículo fue glosado por I. de Aberigoyen (=I. Azpiazu Olaizola); «Sacerdotes de estirpe vasca en la independencia argentina», *Euskalduna*, Buenos Aires, I, nº 10 (mayo 1955), s/p) quien deja más claro, en su título, el carácter criollo de los sacerdotes de origen vasco que apoyaron a la Independencia.

24. «Exhortación cristiana dirigida á los hijos y habitantes de Buenos Aires, el 30 de mayo de 1810, en la solemne acción de gracias por la instalación de su Junta superior provisional de gobierno por el doctor don Diego de Zavaleta, catedrático de teología en los reales estudios de esta capital», publicado por el Museo Histórico Argentino; *El Clero Argentino de 1810 a 1830*, Buenos Aires, 1917, tomo II, pp. 1-12.

25. No en vano fue nombrado a la muerte del obispo de Buenos Aires, Mons. Lué y Riega, con la aquiescencia del poder civil, el primero de «la serie de provisores que la Santa Sede llegó a considerar de jurisdicción dudosa» (F. Avellá Cháfer; *Diccionario biográfico del Clero Secular de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1983, tomo I, p. 331).

26. «Discurso pronunciado en la catedral de Buenos Aires, por el presbítero doctor VÍCTORIO DOMINGO DE ACHEGA, en 1813, con motivo de las fiestas conmemorativas de la revolución de Mayo», *El Clero Argentino...*, 1917, tomo II, pp. 43-64.

la región, marcado por la declaración de formal independencia que no se realizó sino en 1816<sup>27</sup>.

## Confinamientos y expulsiones contra el clero español

Evidentemente, este apoyo mayoritario a la Independencia en el seno de la Iglesia se dio casi exclusivamente entre el clero nativo de aquellas tierras, aunque sus raíces europeas fueran todavía -como hemos visto en el caso de los de origen vasco- muy cercanas, muchas veces de no más allá de una generación. Pero junto a éstos, existía en el Río de la Plata todavía un notable núcleo de eclesiásticos españoles de nacimiento<sup>28</sup>, cuya posición ante el golpe independentista era, cuando menos, prudente, y en buena parte de los casos contraria al mismo.

En este aspecto, su situación y comportamiento ante el alzamiento americano era similar a la de los otros peninsulares allí residentes. El alzamiento pretendidamente encabezado por Martín de Álzaga, comerciante alavés y activo miembro del cabildo porteño, que finalizó en julio de 1812 con el ajusticiamiento de sus líderes, fue una buena muestra de las preocupaciones soterradas de un núcleo importante de esta población española europea afincada en las principales ciudades del virreinato -preocupaciones incubadas desde la recepción de las primeras noticias de la invasión napoleónica de la metrópoli, y desatadas abiertamente tras la proclama emancipadora de mayo de 1810<sup>29</sup>-.

Dentro de la Iglesia, la expresión de la fractura entre el clero criollo y el español ante la Independencia, tuvo su primer y mejor reflejo en la actitud tomada por las jerarquías episcopales, que eran las más directamente ligadas a la Corona de la que ahora se separaban sus súbditos americanos -no en vano la presentación para sus respectivas sedes episcopales había venido de parte del Rey de España en su calidad de patrono de la Iglesia americana-. Como señala R. Vargas Ugarte, el episcopado español «europeo» de América -que regentaba casi la mitad de las sedes- se decidió mayoritariamente por la causa realista; en el Río de la Plata, el obispo de Córdoba Mons. Rodrigo Antonio de Orellana llegó incluso a

---

27. José de Amenábar, santafesino de familia guipuzcoana, fue congresista en la «Asamblea del año XIII» que sentó las bases organizativas de la nueva nación (J.C. Zuretti, *Nueva Historia Eclesiástica Argentina*, Buenos Aires, 1972, p. 275); Pedro Francisco de Uriarte, por su parte, fue congresista en Tucumán en 1816 y uno de los firmantes del acta de independencia de las Provincias Unidas.

28. Todos los sacerdotes y religiosos no criollos que actuaban en el virreinato rioplatense en 1810 eran españoles peninsulares, pues con la expulsión de la Compañía de Jesús habían abandonado la zona los únicos religiosos no españoles que conocieron aquellos países antes de la Independencia.

29. Evolución descrita por H.R. Galmarini: «Los españoles de Buenos Aires después de la revolución de mayo: la suerte de una minoría desposeída del poder», *Revista de Indias*, Madrid, XLVI, nº 178 (1986), pp. 561-592.

participar activamente en 1810 en la organización de la resistencia realista encabezada por el virrey Liniers en aquella ciudad, huido de Buenos Aires tras los sucesos de mayo de aquel año<sup>30</sup>.

Pero no sólo el alto clero español expresaba sus reservas y desagrado ante la nueva situación. En el nuevo juego de lealtades patrióticas, como se reconocía en un memorial anónimo remitido a España:

Se sabe q<sup>e</sup> muchos eclesiásticos y otros permanecen en aquellos paises sufriendo el duro yugo de los insurgentes y deseando que vuelvan aquellos desgraciados payses a la suave dominacion de S.M. a lo que contribuirán con todos sus esfuerzos (..)<sup>31</sup>.

Los temores de que el numeroso elemento español afincado en Buenos Aires fuera capaz de encabezar una reacción realista que abriera el camino a la reconquista por parte del nuevo virrey Elío, llevó al gobierno porteño a procurar el alejamiento de la ciudad capital de los peninsulares, incluidos los sacerdotes y religiosos, que pudieran ser por lo mismo desafectos al régimen. De este modo, el 27 de julio de 1812 -como reacción a la conspiración de Álzaga- se ordenó la deportación a ciudades del interior del país y a fuertes de la campaña fronteriza con los indios pampeanos:

Conviniendo á la seguridad del Estado y al sociego de esta capital y demas Pueblos de estas Provincias libres confinar á los eclesiasticos españoles Europeos que miran con odio, desagrado y oposicion á la libertad y la dicha de estos preciosos Payses, há determinado el Gobierno que en el termino de cinco dias salgan los eclesiasticos que incluye la ajunta relacion á los destinos que ella señala (..)<sup>32</sup>.

Las purgas se extendieron a otras provincias, que señalaron también los lugares donde iban a confinarse a «todos los Godos malos»<sup>33</sup>. Los religiosos del convento de la Recoleta de San Francisco de Buenos Aires -todos españoles-, por ejemplo, fueron trasladados en masa a la residencia franciscana de Catamarca, en noviembre de 1812<sup>34</sup>; los sacerdotes

30. *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires, 1945, pp. 296-297. Mientras Liniers fue ejecutado, el obispo se libró de la última pena debido a su dignidad sacerdotal, quedando confinado en el fuerte fonterizo de la Guardia de Luján. Finalmente huiría a España en 1818 (A. de Egaña; *Historia de la Iglesia...*, 1966, pp. 672-673).

31. AGI, Indiferente General, 3028, Memorial «América Meridional», anónimo, s/f, circa 1828. Se refiere a los que viven en «las Prov<sup>s</sup> del Rio de la Plata q<sup>e</sup> son Buenos Ayres, Tucuman, Salta del Tucuman y Paraguay [en las que] dio principio en el año de 1809 y desde entonces no hay noticias oficiales en la Secret<sup>a</sup> del Peru de los sujetos q<sup>e</sup> se han distinguido en la defensa de los sagrados derechos del Rey N.S.»

32. AGN, Buenos Aires, sala X, 4-7-1, Gobierno Nacional, Culto, 1812.

33. Entre ellos dos vizcaínos, el sacerdote Cristobal Gavica y el hermano lego Juan José Archeverroa, que desarrollarían el resto de su vida religiosa en Catamarca, destacando el segundo como conocido educador en el colegio conventual de primeras letras (A.S.C. de Córdoba; *La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata (Síntesis histórica)*. 1536-1934, Buenos Aires, 1934, p. 174).

34. Fue incluido en la primera de las listas de españoles de Buenos Aires enviados a Famatiná, elaborada

seculares, en cambio, fueron enviados con otros españoles a Famatiná (La Rioja) -como le ocurrió a José Antonio Picasarri<sup>35</sup>- o a la frontera india de la provincia de Buenos Aires.

Un paso adelante fue dado en la «Asamblea del año XIII», en la que se sentaron las bases de la legislación independiente de las Provincias Unidas, cuyos principios emancipadores fueron extendidos al terreno de la Iglesia. Entre otras medidas, se decidió el cese de la dependencia del clero regular rioplatense de sus superiores españoles, mediante la figura extraordinaria del «Comisariato General de Regulares», cuya vigencia se mantuvo sólo hasta 1816, pero sus efectos fueron, en la práctica, permanentes<sup>36</sup>. Esta misma asamblea decretó el 3 de marzo de 1813 la separación de sus empleos -incluidos los «empleos eclesiásticos»- de todos los europeos que no obtuvieran carta de ciudadanía en un plazo fijado, reglamentándose a renglón seguido los requisitos para su obtención<sup>37</sup>. Las medidas se extendieron a los pocos clérigos criollos que no aceptaban el nuevo ordenamiento político; hacia fines de 1815 y durante 1816 el provisor del obispado de Buenos Aires, siguiendo indicaciones del gobierno, decretó la suspensión y amonestación de veinticinco sacerdotes americanos desafectos<sup>38</sup>.

En Argentina, el golpe final fue dado por el dictador Juan Martín de Pueyrredón, que publicó el 18 de mayo de 1818 una orden ejecutiva por la que se conminaba a los eclesiásticos españoles, sin excepción, a jurar la independencia americana y obtener carta de ciudadanía en el plazo de dos meses, so pena de ser expulsados a Europa<sup>39</sup>; este decreto fue acatado y puesto en práctica sin demora por el cabildo eclesiástico de Buenos Aires. En la Banda Oriental del Uruguay, ocupada formalmente desde enero de 1820 por las tropas portuguesas, no mejoró por esto la situación de los españoles, que habían creído ver en esta intervención la mano de un país aliado. Como denunciaron algunos de éstos al gobierno español, el gobernador luso de Montevideo Carlos F. Lecor, ante el anuncio de la concentración de tropas peninsulare en Cádiz para la reconquista

---

ya a fines de 1810 (AGN, Buenos Aires, sala X, Gobierno de Buenos Aires, tomo 23, n° 84, 128-140).

35. F.C. Urquiza; «Iglesia y Revolución...», 1992, pp. 469-476.

36. *Registro Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, 1879, tomo I, p. 504. También A. Carranza Romero, A. Rodríguez Varela y E.P.M. Ventura; *Historia política y constitucional de la Argentina*, Buenos Aires, 1993, tomo I, p. 321. No todos los españoles ofrecieron resistencia al proceso independentista; una minoría obtuvo buen acomodo en la nueva situación. Así, el lego franciscano vizcaíno Manuel del Carmen Peña, fundador en 1810 del colegio de primeras letras de San Lorenzo (Santa Fe), recibió por orden expresa del libertador San Martín su carta de ciudadanía en 1813, en premio a sus esfuerzos por la educación.

37. R.D. Carbia; *La Revolución...*, 1945, pp. 46-47.

38. AGN, Buenos Aires, sala X, 4-8-2, Culto: 1818-1821.

39. AGI, Estado, 78, N.17: «Extracto de una representación que dirigieron a S.M. varios *españoles residentes en Montevideo*, sobre el modo escandaloso y arbitrario como fueron tratados por el G<sup>o</sup> Portugues q<sup>e</sup> mandaba en aquella plaza». Madrid, 12-II-1821.



de América, «arrestó y puso presos a varios Religiosos» -los que más acaloradamente habían aplaudido la noticia-, así como a «algunos oficiales y empleados Españoles» que protestaron por la prisión de los primeros<sup>40</sup>.

El resultado de esta concatenación de dificultades fue, en bastantes casos, un proceso de retorno a España de aquellos religiosos y sacerdotes que se veían impedidos en la práctica de desarrollar su actividad pastoral en América -y que, en ocasiones, no eran deseados en aquellas tierras-. Lamentablemente, la parquedad de las fuentes eclesiales españolas y rioplatenses no nos permite establecer una cuantificación fiable de este retorno, especialmente del bajo clero. Tanto en España como en Argentina y Uruguay, estamos en los años previos a sendas secularizaciones promovidas desde el poder civil, que dislocaron la normal conservación del aparato documental de los años inmediatamente previos en las órdenes religiosas.

Contamos, sin embargo, con mayor información sobre el clero secular, y especialmente de los prebendados que gozaban de alguna canonjía en América. En estos casos, por la calidad del cargo que desempeñaban, se hacía más categórica e inexcusable su remoción del mismo; una vez en España, serían promovidos a cargos similares como compensación a sus servicios y fidelidad. Rafael Zufriátegui, uno de esos pocos casos de sacerdotes americanos fieles a España -había nacido en Montevideo, aunque de familia paterna guipuzcoana-, hubo de abandonar su ciudad natal con la rendición de las tropas del virrey Elío; desterrado a España, fallecería en Córdoba, donde se le adjudicaron junto con otros «emigrados» derechos económicos sobre el arcedianato de su catedral. José Antonio Picasarri, que abandonó Buenos Aires por no haber tomado carta de ciudadanía, recibió en compensación el nombramiento de racionero de la catedral de Trujillo en Perú -cargo que, evidentemente, no llegó a ocupar jamás-.

## Los años de la paralización y el final de una etapa

El fracaso de la expedición de 1820, por el alzamiento de Riego, acabó por frustrar toda esperanza real de recuperar América para la metrópoli. La independencia americana era, pues, un hecho irreversible; para la Iglesia de aquellas tierras, el desmantelamiento de la unidad política de la monarquía suponía, además, que se cortaba de raíz el aporte de personal desde España, como regularmente había ocurrido hasta entonces. En Argentina, si bien la orden de expulsión de Pueyrredón fue revocada cuatro años después de ser publicada -por iniciativa del ministro Rivadavia, mediante la conocida como «ley del olvido» de 7 de mayo de 1822, que

40. AGI, Indiferente General, 3028, «Eclesiásticos emigrados de América sin pensión ni colocación»; Solicitud de Juan de la Cruz Errazquin: Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa), 10-VIII-1829. Errazquin, enterado del reciente fallecimiento de Zufriátegui, solicitó que se le concediera «por su fidelidad y adhesión a su R<sup>a</sup> Persona y soberanos derechos» la renta de que gozaba éste.



abría nuevamente las puertas de las Provincias Unidas a los eclesiásticos y otros inmigrados españoles-, ya había obtenido para entonces sus frutos. El proceso de envío de religiosos desde España hacia el Río de la Plata, a pesar de la nueva política liberalizadora que alentaba a los gobernantes de la parte americana, había quedado paralizado: entre 1813 y 1834, no tenemos registrada la llegada a Argentina y Uruguay de ningún religioso o sacerdote vasco europeo.

Esta paralización casi absoluta del paso de religiosos vascos a América vino dada por los factores políticos que afectaban a la sociedad de origen. Las relaciones entre España y los nuevos estados surgidos en sus antiguas posesiones del continente americano no existían. España optaba por el silencio o la ignorancia del hecho consumado, frente al que mantenía una férrea actitud de irredentismo. La herida de la emancipación estaba todavía cercana, y la política de los gobiernos de Fernando VII al respecto pasaba por no permitir el más mínimo asomo de todo aquello que pudiera entenderse como un reconocimiento implícito de la independencia y de la existencia de las nuevas naciones.

En el terreno de la Iglesia, los esfuerzos diplomáticos ante la Santa Sede partían de la retención, por parte del monarca español, del derecho de patronato. La disyuntiva ante la que se encontraban las jerarquías romanas era la de aceptar las tesis españolas -dejando, por tanto, prácticamente desatendida la cristiandad americana- o las peticiones que le llegaron, desde un primer momento, desde los gobiernos republicanos de América -lo que, además de acarrear la inmediata represalia de España, era contrario al espíritu legitimista propio de la restauración europea levantada por el sistema Metternich tras la definitiva derrota de la Francia napoleónica-. La postura que tomó la Iglesia hubo de ser, por lo tanto, calculadamente ambigua: mientras se resistía a la provisión de las sedes americanas vacantes sin el concurso del patronato español, establecía un aparato extraordinario para relacionarse con América, como la misión del cardenal Muzi de 1823-1825<sup>41</sup> o el establecimiento de un internuncio en Río de Janeiro con jurisdicción para toda Iberoamérica<sup>42</sup>.

Las consecuencias de esta política también se extendían al propio proceso de emigración desde España hacia América. En este caso, a las razones estrictamente políticas se unió la general aceptación de ideas poblacionistas por parte de los dirigentes del Estado, en una situación en

41. P. de Leturia y M. Batllori; *La primera misión pontificia a Hispanoamérica (1823-1825). Relación oficial de Mons. Giovanni Muzi*, Ciudad del Vaticano, 1963.

42. Nombrado por Pío VIII, tras la breve ruptura de relaciones entre España y la Santa Sede, como reacción por el primer paso de ésta hacia el reconocimiento de los gobiernos republicanos. Sobre la evolución de la actitud papal ante la independencia americana, véase P. de Leturia; «La Santa Sede y la escisión del mundo hispánico: 1808-1835», en *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, Roma, 1959, tomo II. pp. 1-385.

la que España debía reponerse de las graves pérdidas de la Guerra contra Francia. En esta coyuntura, cualquier pérdida demográfica añadida por la vía de la emigración a cualquier país extranjero, era considerada como un grave perjuicio para el futuro de la nación. De este modo, hasta 1853 se mantuvo en vigor la terminante prohibición de emigrar a Ultramar -excepción hecha de las colonias antillanas-. Lógicamente, también los eclesiásticos se vieron afectados -si bien no totalmente impedidos- por estas decisiones y cortapisas.

# INMIGRANTES ENTRE LA LEALTAD Y LA REBELDÍA: LOS IRLANDESES EN LOS PROCESOS DE INDEPENDENCIA DE LA GRAN COLOMBIA (1821) Y TEXAS (1836)

---

José-Shane BROWNRIGG-GLEESON MARTÍNEZ<sup>1</sup>  
Universidad de Salamanca  
España

---

Los procesos de independencia iberoamericanos llevaron a un gran número de irlandeses a cruzar el Atlántico, primero para contribuir a la lucha emancipadora –el caso de la Legión irlandesa que sirvió en Nueva Granada y Venezuela entre 1819 y 1821– y después para participar en la conformación de las nuevas repúblicas –aprovechando, por ejemplo, los planes de colonización del primer parlamentarismo mexicano. El azaroso escenario que presentaron ambos espacios requirió en no pocas ocasiones que estos extranjeros se tuvieran que posicionar entre la lealtad y la rebeldía con respecto a las autoridades.

El presente trabajo tiene dos objetivos. Pretende tomar la dilatada presencia de irlandeses en los procesos para discutir el papel de los inmigrantes tanto en la consolidación como en el debilitamiento de las nuevas repúblicas. Además, plantea un interrogante que se inscribe en una visión transatlántica de la era de las revoluciones: ¿Cómo influyó

- 
1. Grupo de Investigación Reconocido sobre las independencias iberoamericanas de la Universidad de Salamanca (Indusal). Este trabajo se ha beneficiado de la financiación proporcionada por una ayuda del Plan Nacional de Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación [AP2007-00166], y a su vez se inscribe en el proyecto de investigación titulado «Hispanoamérica y Brasil en tiempos de las independencias: subalternos y excluidos entre los grupos realistas (1810-1825)» del Ministerio de Ciencia e Innovación [HAR2009-09262].

en el Reino Unido la experiencia de estos emigrantes? A través de la aproximación a la prensa británica del momento se valora la influencia que las independencias de la Gran Colombia y Texas pudieron tener en las décadas en que Daniel O'Connell –más adelante conocido como «el Libertador» de Irlanda– ponía en marcha su campaña de agitación política.

PALABRAS CLAVE: Independencias, inmigrantes, irlandeses, Colombia, Texas, Daniel O'Connell.

Casi todas las investigaciones hechas en las últimas dos décadas en torno a los movimientos de independencia iberoamericanos son deudoras, en mayor o menor medida, de los trabajos de François-Xavier Guerra y de la decisiva influencia que éste tuvo en la reconfiguración de las interpretaciones de los procesos de emancipación. La revisión inspirada por el historiador francés sitúa el origen de dichos procesos en las consecuencias de la crisis desencadenada en la monarquía hispánica por la invasión napoleónica de 1808. Así se explica el posterior triunfo de una «modernidad de ruptura», en la que Guerra atestiguaba la paradójica situación de estos «países y sociedades muy tradicionales y, sin embargo, con regímenes políticos muy modernos»<sup>2</sup>. Dada la aceptación de estas tesis, no resulta extraño que en años recientes haya resurgido el interés por los efectos concretos de la crisis hispana en el continente americano, ni que la historiografía haya vuelto su mirada a la situación interna de los territorios americanos para explicar el cambio cultural que combinó prácticas políticas propias del Antiguo Régimen con nuevos símbolos, discursos y representaciones.

Este renovado interés por las evoluciones concretas de la política puede sin embargo dar lugar a otra paradoja, en este caso relacionada con la interpretación de los procesos de emancipación. Al mismo tiempo que la historiografía continúa asimilando las propuestas teóricas que abogan por la incorporación de los procesos de independencia iberoamericanos al marco global que brinda el Atlántico, asistimos a una progresiva marginación de la dimensión internacional de las independencias. Dicho de otro modo: a pesar de que cada vez son más los historiadores para quienes la ampliación de horizontes interpretativos constituye un aspecto crucial de la problemática, las investigaciones en curso parecen apostar por estudios de temática local y regional en los que el contexto internacional apenas adquiere un papel secundario<sup>3</sup>.

2. François-Xavier Guerra, «Los orígenes socio-culturales del caciquismo», *Anuario del Instituto de Estudios Históricos-Sociales*, nº 7, 1992, pp. 185-186.

3. Un proyecto de enorme interés por su intención de desarrollar una historia atlántica de los conceptos políticos es el conocido como *Iberconceptos*. Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* (vol. I), Madrid, Fundación Carolina-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009. Otro trabajo reciente que estudia las revoluciones iberoamericanas junto con la norteamericana, francesa y haitiana en Wim Klooster, *Revolutions in the Atlantic World: A Comparative History*, New York Univer-

La posibilidad de que esta revisión lleve a que se pase por alto el carácter transnacional (y transoceánico) de las independencias ha hecho que resurjan las voces en recuerdo de la dimensión transatlántica de las mismas. Así, en un trabajo reciente Rafe Blaufarb ha argumentado que la lucha de Hispanoamérica por su independencia trascendió el nivel de guerra civil hispana para implicar a las fuerzas geopolíticas occidentales en un proceso de realineación estratégica<sup>4</sup>. Según esta interpretación, esta realineación se habría desencadenado sobre todo tras 1815, aunque el alto nivel de entrelazado y «enredo» existente entre los contextos atlánticos anglosajón e hispano provendría desde al menos mediados del siglo XVIII<sup>5</sup>.

La llegada de emigrantes europeos a Iberoamérica en las tres décadas posteriores a la batalla de Waterloo fue una manifestación más de la interconexión existente entre ambas orillas del Atlántico durante las guerras de independencia. El escenario iberoamericano se acercó a las principales urbes europeas tan pronto como los representantes de las misiones diplomáticas de las juntas de gobierno americanas comenzaron a abastecerse de hombres y recursos en el continente, si bien sería el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda el principal destino de los agentes bolivarianos. Entre los hombres llegado a la capital británica por la necesidad de conseguir fondos y reclutar oficiales y soldados con los que continuar el esfuerzo bélico en el continente americano se encontraba el caraqueño Luis López Méndez, que en desempeño de sus funciones como comisionado especial de Venezuela en Londres estableció desde 1817 una operativa red de reclutamiento con ramificaciones en ambas islas británicas<sup>6</sup>. Los planes de alistamiento contemplaban importantes ventajas económicas para estos extranjeros (incluida la cesión de tierras tras la consecución de la independencia), por lo que resultaron atractivos para los grupos más necesitados de la sociedad británica. No resulta extraño que en el escenario posbélico de 1815 los irlandeses, habitantes de

---

sity Press, Nueva York, 2009. Para el caso hispano en concreto, la interpretación atlanticista más sugerente sigue siendo la de José María Portillo Valdés, *Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

A pesar de todo ello, las diversas propuestas historiográficas de la *Atlantic History* continúan inspirando importantes reticencias en el ámbito hispanohablante. Al respecto, véase Federica Morelli y Alejandro E. Gómez, «La nueva Historia Atlántica: un asunto de escalas», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Bibliografías, 2006, [En línea], <http://nuevomundo.revues.org/2102>. Consultado el 15 marzo 2010.

4. Rafe Blaufarb, «The Western Question: The Geopolitics of Latin American Independence», *American Historical Review*, n° 112, 3, 2007, pp. 742-762.
5. Eliga H. Gould, «Entangled Histories, Entangled Worlds: The English-Speaking Atlantic as a Spanish Periphery», *American Historical Review*, n° 112, 3, 2007, pp. 764-786.
6. María Teresa Berrueto León, *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra, 1800-1830*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1989, pp. 229-247.

uno de los espacios más superpoblados del Reino Unido, se convirtieran rápidamente en uno de los principales objetivos de los agentes de Bolívar<sup>7</sup>.

Una vez superado el periodo de enfrentamiento en los campos de batalla, las nuevas repúblicas tuvieron que afrontar la difícil tarea de construir y desarrollar las instituciones estatales, a la vez que procuraban una pronta recuperación económica de los efectos de la guerra. En este sentido, el incremento de la población, no sólo ya para el cumplimiento de las aspiraciones económicas sino también para garantizar su independencia frente a otras potencias extranjeras, empezó a adquirir una destacada importancia en la agenda política de algunos de los nuevos Estados. Tal fue el caso de México, que desde 1821 manifestó la intención de colonizar el noreste de su territorio a través de concesiones a empresarios. Nuevamente en este caso, una república americana volvería sus ojos a Europa, y más concretamente, a los habitantes de la Europa católica (debido a la confesionalidad establecida por la Constitución federal de 1824), para ocupar sus vastos territorios. En este contexto, una vez más los irlandeses tuvieron un rol relevante.

Este trabajo tiene dos objetivos. En primer lugar, pretende discutir el rol de los inmigrantes en la conformación y consolidación de las nuevas repúblicas iberoamericanas, tomando para ello dos casos concretos en los que los irlandeses tuvieron una presencia destacada: la Legión que sirvió los intereses bolivarianos en Nueva Granada y Venezuela entre 1819 y 1821, y las colonias irlandesas fundadas a finales de la misma década en el estado mexicano de Coahuila y Texas, escenario a partir de 1835 de otra revolución de independencia que consideramos plenamente iberoamericana. En segundo lugar, propone interesarse por la repercusión que las experiencias de estos emigrantes tuvieron en sus lugares de origen. La aproximación a la prensa británica del momento revela que el lenguaje político traído al frente por la participación de irlandeses y británicos en las luchas colombiana y texana por su independencia fue manejado por Daniel O'Connell para la campaña que desde comienzo de la década de 1820 lideraba en busca de la emancipación de los católicos y el rechazo de la unión parlamentaria<sup>8</sup>.

---

7. La historiografía irlandesa ha tendido a aceptar sin excesiva reflexión la superpoblación de Irlanda como causa de la masiva emigración decimonónica. No obstante, existen también estudios de historia económica que ponen a prueba la inevitabilidad de la visión maltusiana comparando el caso irlandés con otras partes de Europa. Véase el trabajo de Joel Mokyr, *Why Ireland starved. A quantitative and analytical history of the Irish economy, 1800-1850*, Allen & Unwin, Londres, 1983.

8. Para los años 1819-1824, hemos localizado 93 artículos de prensa relacionados con la Legión irlandesa de Bolívar. Los periódicos consultados han sido dos londinenses –*The Morning Chronicle* y *The Examiner*– uno dublinés –*The Freeman's Journal*– y tres de importantes ciudades portuarias: *The Liverpool Mercury* (Liverpool), *The Bristol Mercury* (Bristol) y *Trewman's Exeter Flying Post* (Plymouth). No incluimos en el recuento los artículos recuperados de *The Times* por no haber podido hacer un vaciado sistemático hasta la fecha.



## Los irlandeses en la independencia de la Gran Colombia<sup>9</sup>

Las autoridades españolas no albergaban duda alguna sobre la intensidad de las injerencias externas en las revoluciones de independencia. Así se manifestaba al respecto el secretario de Estado en los días finales de 1818:

«La sublevación de varias porciones de V.M. en América es indisputablemente la obra de las intrigas de los Gobiernos Extranjeros [...] Demostrado [...] que aquel espíritu de insurrección ha sido más la obra en las manos incendiarias de los extranjeros hay otra verdad no menos evidente que funesta que presentar a la vista de V.M., y es que los extranjeros, después de haber excitado el incendio, son los que han mantenido la llama, suministrando a los insurgentes armas, municiones, buques, y finalmente oficiales para adiestrarlos en el modo de hacer la guerra»<sup>10</sup>.

El marqués de Casa Irujo estaba en lo cierto al informar al rey, ya que entre 1819 y 1820 fueron más de seis mil los europeos que llegaron al continente americano para cooperar en el mantenimiento de la susodicha «llama» de la insurrección, por lo general ante la velada aquiescencia de sus respectivos gobiernos. Entre los muchos extranjeros que cruzaron el Atlántico para tal fin rápidamente destacó el contingente de aquellos que conformaron la Legión irlandesa de Bolívar, uno de los cuerpos expedicionarios más numerosos y polémicos. Aunque la Legión no llegó a establecerse como tal hasta 1819, su preparación había comenzado varios años antes, en concreto a principios de 1815. Fue en estas fechas cuando un emprendedor irlandés llamado John Devereux consideró la ocasión propicia para proponer a Crisanto Valenzuela –secretario de Estado de las Provincias Unidas de Nueva Granada– la organización y el envío de un cuerpo expedicionario de irlandeses a dichas Provincias con el fin de proseguir la lucha<sup>11</sup>. En esta primera comunicación Devereux, además de presentarse ante las autoridades insurgentes como «general del ejército irlandés», se esforzó por aparecer como un hombre en lucha constante contra el despotismo. Este afán le llevó a mencionar su supuesta presencia

9. Nos referimos a la «Gran Colombia» porque la Legión irlandesa estuvo presente tanto en Nueva Granada como en Venezuela, y porque si bien la República de la Gran Colombia se instauró oficialmente en 1821 (Congreso de Cúcuta), el nombre ya había sido propuesto dos años antes durante el Congreso de Angostura. Véase Luis Navarro García, «El proceso político de independencia de la Gran Colombia y Perú», *Revista de historia militar*, n° extraordinario 2, 2007, pp. 139-158.

10. *Informe del Secretario de Estado al rey sobre la necesidad de tomar urgentes medidas para acabar con el servicio de extranjeros en las filas insurgentes*, 23 de noviembre de 1818, Archivo General de Indias, Sevilla [en adelante AGI], Estado, 89, N. 87.

11. John Devereux a Crisanto Valenzuela, Secretario de Estado de las Provincias Unidas de Nueva Granada, recibido en Bogotá el 16 de junio de 1815, citado en Simon Bolívar O'Leary (ed.), *Memorias de Daniel Florencio O'Leary*, Imprenta Nacional, Caracas, 1952, vol. XIV, pp. 257-259.

entre los integrantes de la fracasada rebelión que en 1798 había buscado el apoyo francés para terminar con el dominio británico de Irlanda, y por la cual se vio forzado «a buscar en la América del Norte refugio contra la persecución religiosa que sufría en su país natal»<sup>12</sup>.

El envío de hombres no fue sin embargo inmediato. Hasta la segunda mitad de 1817 Bolívar no confirmó a López Méndez su misión de aprovisionamiento de armas y hombres; y los planes de Devereux sólo comenzaron a tomar forma en la primavera de 1819, fecha en que estableció su oficina de reclutamiento en un céntrico hotel dublinés. Al mismo tiempo el contratista irlandés comenzó a organizar cenas y otros eventos públicos para recaudar fondos para la causa, y poco después empezó a fletar barcos con destino a la Nueva Granada. Tras una puesta en marcha aparentemente exitosa, pronto comenzaron los problemas, tanto en la propia expedición que arribó a la isla Margarita como en el Reino Unido, en donde todavía permanecía el propio Devereux enfrascado en una investigación judicial sobre su posible enriquecimiento personal con fondos desviados de la caja de auxilio a los patriotas americanos<sup>13</sup>.

Mientras en el seno de la monarquía hispana, la situación, que había suscitado recelos desde al menos el verano de 1817, se había tornado muy preocupante<sup>14</sup>. Las autoridades españolas estaban molestas además con el gobierno británico por la poca resolución con la que su aliado político estaba enfrentándose al reclutamiento público de insurgentes. El duque de San Carlos, embajador español en Londres, se lamentaba de que la «tolerancia» británica frente a los hechos había permitido «el muy considerable armamento que se ha realizado en Irlanda a las órdenes del llamado general Devereux para pasar a América a sostener la insurrección»<sup>15</sup>. El embajador, ante las tibias respuestas de Lord Castlereagh, se vio obligado a recurrir a la propia iglesia católica irlandesa para tratar de evitar los reclutamientos masivos<sup>16</sup>.

Los esfuerzos del duque de San Carlos parecen haber sido en vano, ya que precisamente fue en la segunda mitad de 1819 cuando más irlandeses pasaron a Hispanoamérica. Aún así, estimar el número total de hombres que integraron la Legión resulta muy complicado, tanto por las circunstancias del reclutamiento –realizado en distintas etapas y ciudades,

12. Sobre la fallida revolución de «the United Irishmen», la monografía más sintética continúa siendo la de Thomas Pakenham, *The year of liberty. The great Irish rebellion of 1798*, Abacus Books, Londres, 2000 [1ª ed. 1969].

13. Matthew Brown, «Crusaders for Liberty or Vile Mercenaries? The Irish Legion in Colombia», *Irish Migration Studies in Latin America*, nº 4, 2, 2006, pp. 37-44.

14. Oficio de José Vázquez Figueroa manifestando la necesidad de impedir la entrada de extranjeros que ayudan a los insurgentes, 12 de julio de 1817, AGI, Estado, 74, N. 135.

15. Embajador en Londres sobre conferencia con Lord Castlereagh, 30 de julio de 1819, AGI, Estado, 89, N. 24.

16. Embajador en Londres remite carta impresa del Dr. Collins, 5 de mayo de 1819, AGI, Estado, 89, N. 18.

y como hemos visto legalmente prohibido por el gobierno británico desde agosto de 1819— como por las cifras tan distintas manejadas por los protagonistas del momento<sup>17</sup>. En cualquier caso, y tomando como referencia los números manejados por Matthew Brown, los integrantes en ningún momento debieron superar los dos mil hombres a la vez, y su repercusión directa en el campo de batalla fue sin duda limitada y secundaria. Si bien la Legión tomó parte en la batalla de Riohacha (13 marzo 1820) y los restantes miembros lucharon en Carabobo (24 agosto 1821), su presencia en la guerra no fue ni continuada ni duradera. Su participación incluso llegó en ocasiones a ser un problema para las aspiraciones patriotas, como demuestran los acontecimientos acaecidos en Riohacha en mayo de 1820. Aquí, una vez tomada la ciudad, los miembros de la Legión se rebelaron contra el mando patriota, y tras saquear la población pidieron ser devueltos a sus lugares de origen. La desertión de la mayor parte de los irlandeses exasperó a Mariano Montilla y a Luis Brión, y dio motivos a Bolívar para oficialmente poner fin al reclutamiento de mercenarios extranjeros<sup>18</sup>.

A pesar de ello, los irlandeses todavía conservaron durante un tiempo su presencia en la vida social y política colombiana. Cabe destacar que todavía a mediados de 1820 quedaban casi mil hombres en la isla Margarita esperando su oportunidad para intervenir (ésta llegaría para una pequeña minoría de ellos casi un año después, durante la trascendental batalla de Carabobo)<sup>19</sup>. No obstante, la rebelión en Riohacha de cuatro de cada cinco miembros de la Legión dotó a estos extranjeros de otra relevancia para el proceso de independencia, tanto en el campo de batalla como en la conformación de la nueva república<sup>20</sup>. En el aspecto meramente militar, los restos de la Legión fueron asimilados por la Legión británica a la par que los integrantes de ésta dirigían una carta a Bolívar, en la que además de confirmar su fidelidad a la República manifestaban su «sorpresa y lamento» por la desertión de los irlandeses<sup>21</sup>.

17. Con respecto al problema que suponía para el gobierno británico el alistamiento de sus ciudadanos en los ejércitos patriotas, resulta indispensable el trabajo de David A. G. Waddell, «British Neutrality and Spanish-American Independence: the Problem of Foreign Enlistment», *Journal of Latin American Studies*, n° 19, 1, 1987, pp. 1-18.

18. Acerca de la rebelión irlandesa en Riohacha, véase Matthew Brown, «Rebellion at Riohacha, 1820: Local and International Networks of Revolution, Cowardice and Masculinity», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n° 42, 2005, pp. 77-98.

19. Ahora sabemos que el 75 por ciento de estos voluntarios murieron o regresaron a Europa sin llegar a intervenir en ninguna acción bélica. Matthew Brown, *Adventuring through Spanish Colonies. Simón Bolívar, Foreign Mercenaries and the Birth of New Nations*, Liverpool University Press, Liverpool, 2006, p. 41.

20. De los más de 1700 miembros de la Legión irlandesa, 678 estuvieron presentes en Riohacha, de los cuales 544 se rebelaron y fueron transportados a Jamaica. Según Brown los restantes 134 continuaron en las filas independentistas, por lo que en Riohacha no murió ningún miembro del contingente. *Ibidem*, 40.

21. La carta, fechada en Achaguas el 25 de agosto, fue reproducida en *The Times* a finales de año. *The Times* (Londres, 4 de diciembre de 1820).

Las consecuencias de la actitud irlandesa fueron no obstante más relevantes para la construcción de la nación colombiana. Como bien ha argumentado Clément Thibaud en su trabajo sobre los ejércitos bolivarianos en Colombia y Venezuela, la guerra jugó durante este periodo un papel central en la construcción de identidades políticas y formaciones nacionales<sup>22</sup>. Las circunstancias que siguieron a los sucesos de Riohacha, y sobre todo a la victoria de Carabobo, dispusieron la necesidad de que los irlandeses fueran excluidos de la identidad política nacional que comenzaba a fraguarse en Colombia, y que en el tablero de la creación y consolidación de identidades colectivas, su mal ejemplo adquiriera un sentido de diferenciación. Como bien ha argumentado el profesor Brown, tras la rebelión Bolívar convenientemente utilizó a los irlandeses como chivos expiatorios, y la denuncia por parte del Libertador de la deplorable conducta de parte del contingente extranjero –amparada además en tópicos tradicionalmente ingleses– rápidamente fue contrapuesta a los valores positivos de los «verdaderos» colombianos<sup>23</sup>. El esfuerzo de estos mercenarios fue rápidamente olvidado en América, y su contribución se vio superada por la necesidad patriota de dotar a la nación de una cohesión interna y unas virtudes encarnadas en los años inmediatamente posteriores a la guerra por el soldado-ciudadano<sup>24</sup>.

## Los irlandeses en la independencia de Texas<sup>25</sup>

La experiencia de los irlandeses presentes en Texas durante su guerra de independencia difiere del caso colombiano casi desde su comienzo, ya que la práctica totalidad de los habitantes de origen irlandés involucrados se encontraban *in situ* antes de que comenzara la revolución que entre octubre de 1835 y abril de 1836 condujo a la independencia texana. De hecho había sido la ausencia de una situación bélica, en lugar de la existencia de una lucha armada, la que había posibilitado la venida de emigrantes al estado mexicano de Coahuila y Texas.

La llegada organizada de irlandeses a Texas había comenzado en 1825, y puede considerarse una consecuencia más de la consecución de independencia mexicana. Desde 1821, la ocupación efectiva de los estados

22. Clément Thibaud, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Planeta, Bogotá, 2003.

23. Brown, «Crusaders for Liberty...», p. 41.

24. Acerca del rol del elemento militar en la construcción de la nación tras la consecución de la Independencia, véase el artículo de Veronique Hébrard, «¿Patricio o soldado: qué «uniforme» para el ciudadano? El hombre en armas en la construcción de la nación (Venezuela, 1ª mitad del siglo XIX)», *Revista de Indias*, LXII, n° 225, 2002, pp. 429-462.

25. El territorio que desde abril de 1836 constituiría la República de Texas se integraba hasta su secesión en el estado de Coahuila y Texas, uno de los diecinueve estados fundadores de la federación mexicana en 1824. Saltillo fue la capital hasta 1833, año en el que fue relevada por Monclova.

del noreste de la República –especialmente preocupantes por ser la frontera frente a los Estados Unidos de América– había estado constantemente presente en los debates políticos<sup>26</sup>. Consumada la independencia, el problema seguía siendo cómo promover la población. La imposibilidad de ocupar el territorio con población autóctona se puso de manifiesto rápidamente: México, debilitado por más de una década de extenuantes guerras civiles y con la expulsión de los españoles en el horizonte, no tenía los recursos demográficos necesarios para afrontar proyectos de autocolonización. Es en este escenario en el que la puesta en marcha de ambiciosos proyectos de colonización con extranjeros se destaca como el principal motor de la década para el desarrollo económico y la organización social de esta parte del «gran norte» de México.

La aprobación definitiva de una ley federal de colonización para México (24 de agosto de 1824) incentivó el interés de algunos emprendedores irlandeses que, animados por el ejemplo de Stephen Austin, pronto comenzaron a madurar la idea de promover en la joven república una colonización con población de origen irlandés. La posibilidad no obstante no era del todo nueva, pues ya durante las sesiones de la Comisión de Colonización del Congreso en 1822 se había leído una propuesta de Diego Barry, Tadeo Ortiz y Felipe O'Reilly para asentar a diez mil familias irlandesas y de las Islas Canarias<sup>27</sup>. También sabemos de los esfuerzos por estas mismas fechas del propio Bernardo O'Higgins para conducir a población irlandesa a los confines de Chile y a la frontera norte de México<sup>28</sup>. En la decisión de aquellos irlandeses que finalmente optaron por dirigirse al contexto mexicano tuvieron una notable influencia las redes sociales establecidas por emigrantes anteriores, lo cual pone de manifiesto la existencia de relaciones históricamente fructíferas entre Irlanda y la América hispana, sobre todo en el estrato militar<sup>29</sup>.

A estos antecedentes, se sumó la aprobación de la ley estatal de colonización de Coahuila y Texas el 24 de marzo de 1825, exactamente siete meses después del establecimiento de la normativa. Dicha ley confirmaba la mayor parte de las ventajas para el colono recogidas en el texto federal del

26. Al respecto, véase Ángeles Mosquera Vázquez, «Política, economía y frontera: los proyectos de colonización del primer parlamentarismo mexicano (1821-1824)», *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n° 44, 2006, pp. 37-74.

27. La propuesta se leyó el 22 de mayo de 1822. Mosquera, *ibidem*, p. 57, n. 39. Sabemos que se trataba de diez mil familias gracias a Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas de México*. Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 29.

28. Fabián Gaspar Bustamante Olguín, «Bernardo O'Higgins plans the arrival of Irish immigrants in Mexico», *Irish Migration Studies in Latin America*, n° 5, 1, 2007, pp. 59-60.

29. Al respecto, resultan esclarecedores los trabajos de Igor Pérez Tostado, ««Buscando el amparo de los españoles»: participación irlandesa en la estructura militar hispana en el Caribe. Siglo XVII», en Juan Marchena y Manuel Chust (coords.), *Por la fuerza de las armas. Ejército e Independencias en Iberoamérica*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2007, pp. 41-61; y Óscar Recio Morales, *Ireland and the Spanish Empire, 1600-1815*, Four Courts Press, Dublín, 2009.



año anterior. Entre las condiciones de asentamiento quedaba estipulado que cada colono recibiría una legua de tierra y estaría exento del pago de tributos durante diez años. Y lo que es más importante: se autorizaba al gobierno de Coahuila y Texas al establecimiento de contratos directos con empresarios que presentaran planes de colonización para más de cien familias.

Entre 1824 y 1829, el estado de Coahuila y Texas suscribió 21 contratos para el establecimiento de colonos en su territorio. Al menos dos de estos acuerdos fueron firmados por sociedades de emprendedores nacidos en Irlanda (James Power y James Heweston formaban una de estas sociedades, la otra la integraban John McMullen y James McGloin), y supusieron la llegada de casi quinientas familias de irlandeses, venidos tanto desde Irlanda como desde los principales puertos del este de los Estados Unidos<sup>30</sup>. A los empréstitos de Power y Heweston y McMullen y McGloin se debieron la fundación de las dos principales colonias irlandesas: Nuestra Señora del Refugio (1829), en el emplazamiento de la antigua misión española de mismo nombre; y apenas dos años después y a treinta kilómetros de la ciudad de Corpus Christi, la colonia bautizada con el representativo nombre de San Patricio de Hibernia<sup>31</sup>.

La ubicación geográfica de estas dos colonias hizo que al desatarse la revolución en otoño de 1835 en medio del descontento originado por el giro centralista del gobierno mexicano, sus habitantes rápidamente se vieran envueltos en la contienda. De pronto tanto Refugio como San Patricio se hallaron de pronto en «la encrucijada de la batalla», y el constante trasiego de ambos ejércitos provocó la amplia destrucción de ambos emplazamientos<sup>32</sup>.

Resulta preciso subrayar que el grueso de los colonos irlandeses de San Patricio había llegado a Texas entre 1829 y 1833, antes que los moradores de Refugio, asentados en su mayor parte durante 1834, en vísperas por tanto del comienzo de la revolución. Entre el asentamiento de los irlandeses en San Patricio y en Refugio medió por tanto un lustro como mucho. Tiempo más que suficiente, no obstante, para que según una de las interpretaciones más recientes del proceso, los habitantes de San Patricio desarrollasen un moderado sentimiento de lealtad a la administración mexicana, ya que era ésta la que les había dado la posibilidad de obtener tierras como colonos. Según esta interpretación, los irlandeses de San Patricio al comienzo de la

30. Graham Davis, *Land! Irish Pioneers in Mexican and Revolutionary Texas*, Texas A&M University, Austin, 2002, pp. 76-78.

31. W.H. Oberste, *Texas Irish Empresarios and Their Colonies*, Von Boeckmann-Jones, Austin, 1973.

32. John Brendan Flannery, *The Irish Texans*, University of Texas Institute of Texan Cultures, San Antonio, 1980, p. 77.



guerra se sentían más próximos a sus compañeros de origen mexicano que a los anglo-americanos<sup>33</sup>.

El devenir de los acontecimientos se encargaría de transformar esta situación. Si en los meses de octubre y noviembre de 1835 los irlandeses parecieron mantener un tácito apoyo a la postura mexicana, amparado sobre todo en la preocupación que les suponía la posibilidad de que los emprendedores que incesantemente llegaban desde los Estados Unidos pudieran ocupar las tierras que les habían sido asignadas, a partir de diciembre y sobre todo en los dos primeros meses de 1836 la lealtad de los irlandeses viró hacia posiciones independentistas. La primera manifestación de esta variación se hizo notar menos de una semana después de la capitulación de Béjar: el día 20 de diciembre se leyó en la ciudad de Goliad la Declaración de Independencia de Texas, firmada por 91 hombres, 42 de los cuales eran irlandeses<sup>34</sup>. Además, la destrucción y el desabastecimiento sufridos en las citadas colonias como consecuencia de la violenta ofensiva mexicana que desde febrero encabezó el General Santa Anna terminaron por inclinar la postura de los restantes habitantes de origen irlandés hacia la opción de los «rebeldes» texanos, que finalmente triunfarían tras su victoria en la batalla de San Jacinto (21 de abril de 1836).

## La prensa británica ante la experiencia de los irlandeses en la Gran Colombia y Texas

La gran atención dedicada por la prensa británica del momento a las noticias sobre la experiencia de británicos e irlandeses en Iberoamérica contribuyó a que en el Reino Unido se conocieran los diversos procesos de independencia iberoamericanos. Alrededor de 1819 eran dos los periódicos que copaban el mercado de las islas y confrontaban las opciones políticas de conservadores (*tories*) y liberales (*whigs*)<sup>35</sup>. El principal vocero de la oposición al gobierno conservador del momento, representando además la inclinación de un sector de la opinión pública británica a favor de la independencia iberoamericana, lo constituía *The Morning Chronicle*, periódico londinense fundado en 1769. Mucho más conservador era *The Times*, diario que tácitamente apoyaba la postura española frente a las revoluciones hispanoamericanas. Además, y a pesar

33. Davis, *Land!...*, p. 114.

34. *Ibidem*, p. 151. Tan sólo dos de los firmantes eran de origen mexicano.

35. Ligeramente inferiores en tirada e importancia eran los otros dos principales periódicos londinenses, el *Morning Post* y el *Morning Herald*. Ed King, «British Newspapers, 1800-1860», en *British Newspapers Online*, Cengage Learning, Detroit, 2007. Para una buena descripción de la prensa británica del momento, véase también Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la independencia de México, 1808-1821*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991 (cap. II, «La prensa y la opinión pública»); y Berruezo León, *La lucha de Hispanoamérica...*, pp. 289-291.

de contar con una menor tirada, en Dublín también existía un importante escenario periodístico en donde destacaba *The Freeman's Journal*, medio en el que aparecerían muchas de las cartas escritas por los miembros de la Legión a su regreso. En estos tres periódicos, así como en otros publicados en las ciudades portuarias desde donde fueron fletados algunos de los barcos con voluntarios a bordo –tales como Bristol (*The Bristol Mercury*) o Liverpool (*The Liverpool Mercury*)– se filtraron tanto las opciones políticas del gobierno y la oposición con respecto a la situación de la Iberoamérica como las fases de ilusión, duda y desencanto desarrolladas por el pueblo británico durante el tiempo que duró la aventura de los regimientos irlandeses.

Las noticias sobre la Legión irlandesa comenzaron a aparecer con asiduidad en la prensa británica favorable a la intervención británica desde mediados de 1819, en medio de un contexto de euforia e ilusión ante el seguro éxito que se preveía a la expedición. Así, en un artículo del 9 de julio de ese mismo año, el *Morning Chronicle* informó sobre la partida desde Liverpool de los casi cinco mil hombres reclutados por Devereux, si bien según el periódico el entusiasmo de los irlandeses a favor de la causa sudamericana hacía que estos pudieran haber sido hasta diez veces más:

«Such is the enthusiasm of the Irish in favour of the cause of South America, combined with the popularity of the General in that country, that if time were afforded, ten times the number may have been easily raised, in despite of all the false rumours circulated, and all the base artifices employed to damp the ardent desire of the people to second this glorious struggle for liberty»<sup>36</sup>.

El entusiasmo recogido por el *Chronicle* se hizo patente de nuevo poco después con motivo de una de las cenas organizadas en Dublín a finales del mismo mes por los «*Irish Friends of South American Independence*», con el fin de honrar al general Devereux y reunir fondos para la causa. En aquella ocasión, Charles Phillips, tal vez el principal orador católico del momento, tomó la palabra para pronunciar un emotivo discurso en el que tras acusar a España de ser el «horror del cristianismo» y el «estigma de Europa», animaba a los soldados irlandeses y se mostraba confiado en la expedición, pues «when a people will it, their liberation is inevitable» [cuando un pueblo lo desea, su liberación es inevitable]<sup>37</sup>. Los voluntarios

36. *Morning Chronicle* (Londres, 9 de julio de 1819). [«Tal es el entusiasmo de los irlandeses a favor de la causa sudamericana y la popularidad del General [Devereux] en aquel país, que si el tiempo no apremiara se podría haber reclutado diez veces más de lo que se ha hecho, a pesar de los falsos rumores que han circulado y de todas las infames tretas utilizadas para apagar los ardientes deseos que tiene la gente de secundar esta gloriosa lucha por la libertad»]. La autoría de las traducciones es nuestra.

37. Charles Phillips, «Speech delivered at a splendid complimentary dinner given to the Irish Le-

continuaron llegando en los meses siguientes, incluso a pesar de que el 1 de agosto de 1819 se había aprobado la ley que formalmente prohibía el alistamiento de ciudadanos británicos en tropas extranjeras.

El inicial apoyo de la opinión pública británica duró apenas seis meses, ya que desde comienzos de 1820 *The Times* vertió ácidas críticas y acusaciones contra Devereux, acosado ya por una intensa polémica. El hecho de que no hubiera partido con sus hombres y permaneciera todavía en Londres provocó que se comenzara a cuestionar su legitimidad como representante del ejército de la República de Venezuela. Estas dudas se vieron avivadas además por los desengaños testimonios de los primeros hombres regresados de la aventura, que convenientemente encontraron su sitio en las páginas de la prensa conservadora. En ellos se afirmaba que tanto Luis Brión como Mariano Montilla habían negado siquiera haber oído hablar del irlandés, y que de todas formas el alistamiento se había producido bajo falsas promesas, pues no sólo no había ningún preparativo listo para su llegada a la isla Margarita sino que ninguno de los hombres había cobrado lo estipulado. A la luz de estas relevaciones, inmediatamente se empezaron a plantear interrogantes sobre el destino de los fondos recogidos para la causa independentista, y desde varias instancias se pidió al comandante de la Legión que aclarase la situación. Los medios favorables a los patriotas americanos contraatacaron publicando a principios de marzo sendas cartas de López Méndez y del propio Bolívar dirigidas a la Legión y ratificando a Devereux, y pese a que esta última misiva también fue objeto de controversia debido a su más que posible falsificación, el daño ya estaba hecho, pues desde el 29 de enero se había promovido una comisión de investigación con relación a todo el *affaire* Devereux<sup>38</sup>.

A partir de entonces la publicación de cartas de miembros de la Legión irlandesa defendiendo o atacando a Devereux y a su agente en Londres – Matthew McNamara – se hizo constante. No obstante, fue la llegada de las noticias sobre la rebelión de Riohacha lo que atestó el golpe definitivo a la moral de la opinión pública favorable a la Legión.

El 29 de julio de 1820, el *Morning Chronicle* publicó la noticia de que los irlandeses que habían desertado en Riohacha finalmente habían llegado a Jamaica. Las cartas y artículos de opinión por parte de miembros de la Legión que se hallaban de regreso en Inglaterra o Irlanda vinieron a apuntalar las distintas líneas editoriales de la prensa británica con respecto a el modo en que debería proceder la política exterior de Westminster

---

gion by the Friends of South American Freedom, at Morrison's Hotel, Dublin», en *The Speeches of Charles Phillips, Esq.*, W. Simpkin & R. Marshall, Londres, 1822 (2ª ed.) [1ª ed. 1817], p. 199. Consideramos significativo que este discurso no apareciera en la primera edición, y que tan sólo cinco años después fuera sin embargo recuperado para la segunda.

38. *Liverpool Mercury* (Liverpool, 3 de marzo de 1820); *Freeman's Journal* (Dublín, 11 de marzo de 1820); *Morning Chronicle* (Londres, 2 de febrero de 1820).

con relación a las independencias iberoamericanas. Es importante tener presente que la polémica en torno al alistamiento de súbditos británicos en los ejércitos libertadores había llegado incluso al Parlamento, y que el enfrentamiento entre *whigs* y *tories* tenía como principal trasfondo el debate político sobre las propuestas de mediación en los distintos procesos de independencia iberoamericanos.

A pesar de que en 1821 acaecieron los éxitos de los restantes miembros de la Legión en la batalla de Carabobo y finalmente la ansiada celebración de la entrevista personal entre Bolívar y Devereux, la impronta de los sucesos de Riohacha hizo que la noticia recibiera una atención menor<sup>39</sup>. Este episodio, junto con los nuevos asuntos que empezaban a llenar las páginas de los periódicos desde que en 1822 George Canning se hiciera cargo del *Foreign Office* (tales como el reconocimiento de los nuevos estados, la invasión francesa de España entre abril y septiembre de 1823 o la proliferación de las Asociaciones Católicas en Irlanda en la primavera de ese mismo año) hizo que el devenir de los irlandeses y británicos que todavía permanecían en Iberoamérica poco a poco pasara a un plano secundario.

Quince años después, la revolución de Texas podía haber recuperado el interés que en el pasado había mostrado el público británico por un proceso de independencia iberoamericano, más todavía si consideramos que se trataba de un movimiento que también involucraba a la América anglosajona. La aproximación a la prensa del momento revela sin embargo que el modo en el que se trataron los sucesos texanos fue bastante distinto al empleado para el horizonte colombiano entre 1819 y 1821. Aunque las batallas y eventos políticos que jalonaron el cambio de soberanía en Texas (la Declaración de Independencia, la rendición de Béjar, la captura de Santa Anna y su posterior firma del Tratado de Velasco que reconocía la independencia de la República de Texas) encontraron su reflejo en las páginas de los principales periódicos, lo cierto es que no se reprodujo la profusión de artículos de opinión y cartas al director que tantas páginas habían ocupado durante el tiempo de actuación de la Legión irlandesa<sup>40</sup>. Resulta lógico por otra parte que en el Reino Unido se tuviera poco conocimiento sobre el grado de implicación de los colonos de origen irlandés en los acontecimientos, dado que no todos habían llegado al noreste mexicano directamente desde Irlanda, y porque a pesar de los anuncios aparecidos en prensa, su impacto no podía acercarse siquiera al de la campaña propagandística puesta en marcha por los agentes bolivarianos

39. La noticia sobre el encuentro entre Bolívar y Devereux, en *Liverpool Mercury* (Liverpool, 2 de febrero de 1821).

40. La Declaración de Independencia fue reproducida en el *Morning Chronicle* (Londres, 15 de enero de 1836). Las noticias sobre la rendición de Béjar y la capitulación del general Santa Anna en *The Times* (Londres, 29 de enero y 29 de julio de 1836, respectivamente).

entre 1817 y 1819. Además, hay que tener en cuenta el factor del tiempo: si la Legión de Bolívar se había destacado durante el reclutamiento por su carácter netamente irlandés, la mayor parte de los implicados quince años después en el caso texano ya habían adquirido una identidad más compleja, ya fuera ésta mexicana, estadounidense, u otra<sup>41</sup>.

Pero, a diferencia también de lo ocurrido hacía quince años, los debates en la prensa sobre la independencia de Texas acabaron por adquirir fuerza después de la consecución de la misma, cuando durante la guerra en Colombia casi habían desaparecido a partir del verano de 1821. La cuestión texana se insertó de lleno en las discusiones sobre la esclavitud, y uno de los principales «culpables» de que el asunto apareciese en la prensa londinense fue Daniel O'Connell, el líder político de los católicos de Irlanda, del que hablaremos con más detenimiento a continuación<sup>42</sup>.

## Gran Colombia y Texas, dos procesos de independencia iberoamericanos

Como hemos visto, durante la primera mitad del siglo XIX fueron muchos los irlandeses que cruzaron el Atlántico con alguna región iberoamericana como destino final. Inmigrantes en un periodo de profundas mutaciones en el universo político y social de sus lugares de acogida, indefectiblemente se vieron implicados en los procesos de creación de las nuevas repúblicas y en las primeras tensiones fruto del advenimiento de la nación.

El papel de los miembros de la Legión irlandesa en los campos de batalla de la Gran Colombia fue más bien discreto, y su aportación a la consecución de la independencia a través de las armas escasa, a pesar de ser el caso más numeroso de entre las distintas legiones «nacionales» – británica, escocesa, hannoveriana– reclutadas. Muestra de ello es el hecho de que a pesar de no haber contado con campañas de reclutamiento de voluntarios extranjeros, la mayor parte de las nuevas repúblicas ya se hubieran emancipado alrededor de 1822. Únicamente en Chile además de en la Gran Colombia se dio una intervención similar, si bien en el caso chileno el auxilio europeo consistió sobre todo en ayuda naval, por lo que las implicaciones sociales y culturales de dicha intervención merecen ser minimizadas en relación con las del caso colombiano<sup>43</sup>.

Pero la construcción de las nuevas repúblicas trascendió el campo de batalla, y rápidamente requirió delimitar quiénes eran miembros de la nación. En este sentido, la presencia de los irlandeses como extranjeros

41. Acerca de la construcción y mutación de identidades nacionales durante este periodo, puede verse el estudio de Andrés Reséndez, *Changing National Identities at the Frontier. Texas and New Mexico, 1800-1850*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005, especialmente pp. 146-171.

42. *Morning Chronicle*, «Texas and Mr. O'Connell», (Londres, 28 de agosto de 1839).

43. Brown, *Adventuring through...*, p. 218.



que, en mayor o menor medida, habían contribuido al proceso desde la institución militar creaba dudas sobre su consideración como ciudadanos<sup>44</sup>. A pesar de que la Constitución de 1819 establecía el derecho de ciudadanía activa para los militares extranjeros que hubieran combatido por la independencia, lo cierto es que se trataba de una cuestión muy compleja<sup>45</sup>.

En el caso de la Legión reclutada por Devereux, fue la deslealtad de gran parte de sus integrantes la que provocó su exclusión de la comunidad que se estaba construyendo. La rebelión en Riohacha dotó a las autoridades colombianas de un mal ejemplo que contraponer a los valores que se pretendía destacar, a la vez que solventaban un incómodo problema.

En la revolución de Texas la situación fue bien distinta. En primer lugar porque el abanico de posibilidades con la que contaban los inmigrantes irlandeses era mucho más amplio: si en Colombia precisamente había sido su supuesta devoción a la causa patriota el motivo de su llegada, en el noreste mexicano entraron en juego otros muchos factores que podían condicionar la lealtad, tales como la ubicación geográfica, el tiempo pasado desde su asentamiento como colonos, o la distancia a los centros de abastecimiento, por mencionar sólo los más representativos.

Pero además de estos determinantes circunstanciales, hay que tener en cuenta que en el proceso de independencia de Texas subyacían dos aspectos de gran importancia para los irlandeses que se vieron involucrados. Por un lado, la cuestión religiosa. Los irlandeses se habían convertido en colonos precisamente por su condición de católicos, en claro contraste con el componente anglosajón de la mayoría de los texanos<sup>46</sup>. Por otro, el debate sobre la esclavitud, considerada por muchos la principal causa del proceso, introdujo otro factor en la ecuación (además de aquellos de índole moral), ya que ninguno de los dos modelos políticos mexicanos en contención –el federalista y el centralista– albergaban a la larga la posibilidad de legalizar la esclavitud<sup>47</sup>.

A la luz de los casos estudiados, creemos que la opción de lealtad o rebeldía en un momento concreto tuvo más que ver con las causas de la emigración que con la elección de determinado modelo económico o social. Tanto en la Gran Colombia como en Texas, los irlandeses llegaron atraídos por las ventajas de asentamiento. La posibilidad de prosperar, y sobre todo, de acceder a la tierra, fueron las fuerzas motrices de la

44. Acerca de la importancia del término ciudadano para la formación de la nación en Colombia, véase Hans-Joachim König, «Nación-Colombia», en Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social...*, pp. 906-918. Situar a los extranjeros en la nación había resultado muy complicado también durante el periodo colonial. Tamar Herzog, *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Alianza Editorial, Madrid, 2006, pp. 181-106 y 145-176.

45. Hébrard, «¿Patricio o soldado...», p. 443.

46. No queremos decir con esto que todos los irlandeses fueran católicos, sino que al menos formalmente todos los que se establecieron como colonos en el estado de Coahuila y Texas debían serlo.

47. Reséndez, *Changing National Identities...*, p. 162.



inmigración, y el posicionamiento de los mercenarios y colonos en general fue una reacción ante la inexistencia de las condiciones prometidas (Gran Colombia), o la manera de conservar lo ya conseguido, incluso cuando esto significara el cambio constante de lealtades (Texas).

En la introducción a este trabajo nos preguntábamos además por la repercusión de estas experiencias revolucionarias en el Reino Unido, lugar de origen de los migrantes estudiados. En este sentido, creemos que la minuciosa cobertura que recibieron los procesos de independencia (en especial el de la Gran Colombia) es el principal indicador de la atención con la que se observaron los eventos del otro lado del Atlántico. No cabe duda de que la implicación directa en los procesos de estos súbditos británicos aumentó la visibilidad de los mismos en Inglaterra, y sobre todo en Irlanda. No obstante, hay otro aspecto que también ha llamado nuestra atención por las reverberaciones que provocó, al menos de manera indirecta, en el desarrollo de la política doméstica británica con relación a Irlanda. Nos referimos a la fuerte implicación personal de Daniel O'Connell –conocido como el «Libertador»– en la mayor parte de los eventos celebrados en el Reino Unido a favor de la causa de los patriotas americanos.

Conviene recordar que la situación política de Irlanda en estas fechas venía condicionada por su unión formal con Gran Bretaña bajo un único reino. Una de las consecuencias más evidentes de este enlace, hecho oficial por el Acta de Unión de 1801, había sido la abolición del parlamento irlandés y su absorción por el de Westminster. En el proceso, los católicos quedaron aún más excluidos de la vida parlamentaria –la discriminación religiosa ya había existido desde 1727–, sin derecho alguno de representación directa. Daniel O'Connell era en estos momentos uno de los abogados católicos más jóvenes de Irlanda, y se encontraba al inicio de una carrera política verdaderamente meteórica. Su pragmatismo convirtió la experiencia de los irlandeses en procesos de independencia al otro lado del Atlántico en un útil instrumento político, que O'Connell aprovechó destacándose en sus gestos de apoyo a las independencias iberoamericanas. Ya en los primeros actos de la asociación de «*Irish Friends of South American Independence*» su presencia fue notoria, apoyando por ejemplo en público a Devereux antes del escándalo que afectó al contratista, y más adelante mostrando en la prensa su interés en que la situación se aclarase en una comisión de investigación de la que también formó parte. A un nivel más personal pero no por ello menos público, envió a su hijo Morgan de quince años de edad para que acompañara a Bolívar y le hiciera entrega de unas cartas personalmente dirigidas al Libertador; incluso su mujer, Mary O'Connell, tejió un manto para la Legión, y la noticia encontró convenientemente su sitio en la prensa<sup>48</sup>.

48. *Freeman's Journal* (Dublín, 22 de enero de 1820).

El compromiso de O'Connell con las aspiraciones emancipadoras de los patriotas americanos no terminó en 1821, ni tampoco sus declaraciones y discursos en los que realizaba tácitos paralelismos entre las situaciones de la colonias españolas y la de Irlanda. Así, poco después de que en 1823 fundara la *Catholic Association* (institución a través de la cual aspiraba a ejercer una presión popular sobre el gobierno británico para conseguir la emancipación de los súbditos católicos), incorporó a su estrategia política una forma calcada del caso neogranadino para aumentar los ingresos de su maltrecha organización y potenciar el apoyo de las masas a la causa católica. Nos referimos a lo que dio en llamar «la Orden de los Libertadores», y que no era sino una adaptación de la condecoración establecida por Bolívar el 22 de octubre de 1813 en Caracas. Las protestas británicas no tardaron en aparecer, y frente a la máxima expuesta por O'Connell de que «todo hombre puede así ser un Libertador», los medios presentaron la situación como un inaceptable gesto del líder católico, que en este caso se habría arrogado poderes regios tales como la concesión de honores<sup>49</sup>.

Pero O'Connell no fue el único que vio paralelismos entre la situación de Irlanda y la de los dominios hispanos en América en sus respectivas relaciones con las sedes del poder. Ya en 1814, en su obra *An Exposé of the Dissentions of Spanish America*, William Walton (el mismo que había sido autorizado por James Perry, director del *Morning Chronicle*, para recibir de López Méndez una pensión de trescientas libras a cambio de escribir artículos favorables a la independencia de Hispanoamérica) había afirmado que la América hispana e Irlanda tenían cada una el mismo tipo de relación con sus respectivas metrópolis<sup>50</sup>. Y qué decir de William Cobbett, el conocido editor del *Cobbett's Weekly Political Register*, que en su número del 27 de diciembre de 1823 escribía un memorial al rey Jorge IV expresando su «vergüenza» por el hecho de que *The Courier*, entre otras publicaciones, hablara de la opresión de los católicos en México y sin embargo se mantuviera en silencio sobre las condiciones de los mismos en Irlanda<sup>51</sup>. Opinión parecida manifestó Richard Lalor Sheil, político irlandés que aspiraba a hacer sombra a Daniel O'Connell, al escribir en el *Morning Chronicle* del 10 de enero de 1824:

«[...] they who are most indignant at the system of misrule adopted by Spain towards her colonies, should have overlooked the faithful

49. *Morning Chronicle* (Londres, 14 de julio de 1826).

50. «Ireland stands on the same relative footing to England as Spanish America does to Spain». William Walton, *An Exposé of the Dissentions of Spanish America*, Londres, 1814, p. 264. Existe cierta controversia sobre la verdadera autoría de este ensayo. Sabemos por ejemplo que Servando Teresa de Mier acusó a Walton de haberle robado la obra. Véase Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la independencia de México...*, p. 54. La confirmación de la pensión de trescientas libras la da Berrueto León, *La lucha de Hispanoamérica...*, p. 186.

51. *Cobbett's Weekly Political Register* (Londres, 27 de diciembre de 1823).

analogies presented by this country. It is not a little surprising to find that the system pursued by Spain towards the Creoles was exactly the same as that adopted by England towards the Roman Catholics of Ireland»<sup>52</sup>.

Dicho esto, completó la analogía citando un extracto de *El ensayo político sobre el reino de la Nueva España* del barón de Humboldt, que en su opinión recogía situaciones muy similares a las que excluían los católicos de la vida política de Irlanda.

Cuando las autoridades británicas repararon en el peligro que implicaba O'Connell ante la posibilidad de que la opinión pública relacionara conflictos a ambos lados del Atlántico, esperaron la oportunidad para apresarle. El líder irlandés provocó la misma a finales de año, al supuestamente afirmar ante un grupo de periodistas que «si Irlanda fuera llevada a la locura por persecuciones, y rogaba a Dios que esto no ocurriera, desearía que un nuevo Bolívar se alzara, animando el espíritu de los sudamericanos al pueblo de Irlanda»<sup>53</sup>. Esta mención a un nuevo Bolívar, en la que un sector de los lectores vería al propio O'Connell, supuso su arresto por los cargos de presunta sedición y traición a la Corona. Fue liberado pasados unos días, dado que los periodistas llamados a declarar como testigos, incluso aquellos de medios poco afines a la causa de la emancipación, apelaron a muy diversas razones (entre ellas olvidos repentinos, el ruido de la sala que no les permitía garantizar qué habían escuchado, e incluso el secreto profesional) para evitar que con sus testimonios se condenara a O'Connell.

Tras su liberación O'Connell continuó con su campaña hasta conseguir la emancipación de los católicos del Reino Unido en 1829. La reforma legal implicó la retirada de gran parte de las limitaciones impuestas con anterioridad, permitiendo por ejemplo al sector más pudiente de los católicos el acceso a la vida política y a determinados puestos de la administración reservados hasta entonces a anglicanos. A pesar de ello, O'Connell no consideraba haber cumplido todos sus objetivos, así que se adentró en la década de 1830 con una cada vez más eficaz estrategia de presión popular, encaminada esta vez a la retirada del Acta de Unión de 1801 y la restitución del *status quo* anterior.

La aparición relativamente tardía del debate sobre lo acaecido en Texas toma así otro cariz. A partir de 1837, en la recta final de la agitación por la suspensión de la Unión, de nuevo se observa a O'Connell interesado en un proceso acaecido al otro lado del Atlántico, planteando en esta ocasión al

52. *Morning Chronicle* (Londres, 10 de enero de 1824). [«No puedo dejar de pensar que aquellos que se muestran tan indignados ante el trato dado por España a sus colonias, han obviado las analogías que este país [Inglaterra] presenta. No es en absoluto sorprendente observar que el sistema adoptado por España hacia los criollos era exactamente el mismo que el adoptado por Inglaterra hacia los católicos de Irlanda»].

53. *Bristol Mercury* (Bristol, 27 de diciembre de 1824).

Parlamento británico no reconocer a la República de Texas hasta que no se distanciara de la esclavitud. Incluso dirigió sus palabras directamente a los irlandeses asentados en los Estados Unidos, incitándoles a considerar las implicaciones de la independencia texana para el futuro norteamericano, y propuso la creación de un estado con población negra libre para impedir el avance de la esclavitud en el continente<sup>54</sup>.

Con el debate sobre la esclavitud O'Connell hábilmente supo volver a traer al frente la discusión sobre las formas de colonialismo y la relación entre Gran Bretaña e Irlanda. En cierto modo, al relacionar sus críticas a la fragmentación de México con su oposición a los términos de la unión política pudo favorecer esta causa, que dio un importante paso en 1839 al fundarse la asociación que promovería en la década siguiente la revocación del Acta de Unión de 1801<sup>55</sup>.

---

54. Para entender el activo papel de O'Connell en la promoción del abolicionismo en Estados Unidos y el riesgo que su posicionamiento implicaba para el movimiento político que lideraba en Irlanda –debido a la posibilidad de perder el apoyo financiero de los irlandeses ya asentados en los Estados Unidos–, véanse Douglas C. Riach, «Daniel O'Connell and American Anti-Slavery», *Irish Historical Studies*, nº 20, 77, 1976, pp. 3-25; y W. Caleb McDaniel, «Repealing Unions: American Abolitionists, Irish Repeal, and the Origins of Garrisonian Disunionism», *Journal of the Early Republic*, nº 28, 2008, pp. 243-269. En cuanto al plan de crear una colonia de negros libres como «tapón» entre México y los Estados Unidos, lo sabemos gracias a Annie H. Abel, «Mexico as a field for systematic British colonization, 1839», *Southwestern Historical Quarterly*, 30, nº 1, 1926, pp. 63-67.

55. A pesar de ello, el único artículo que conocemos tratando de situar a O'Connell en un contexto amplio –incluido el latinoamericano– es el de Sean McGraw y Kevin Whelan, «Daniel O'Connell in Comparative Perspective, 1800-1850», *Éire-Ireland*, nº 40, 1-2, 2005, pp. 60-89.

# EUROPEOS EN EL MÉXICO DECIMONÓNICO: REDES, ELITES Y EDUCACIÓN

---

Dra. Cristina Cárdenas Castillo  
Universidad de Guadalajara  
México

---

Este trabajo se propone analizar la red de relaciones que estableció un pequeño grupo de inmigrantes europeos (la mayoría franceses) en México entre 1822 y 1860. Los integrantes de este grupo tienen como común denominador el haberse dedicado a la enseñanza –en cualquiera de sus niveles– en algún periodo de su estancia en el país, ya como actividad única ya de manera paralela a otras ocupaciones. La hipótesis básica es que estos inmigrantes ejercieron una influencia determinante en el gradual desprendimiento de la mentalidad colonial y en la introducción del pensamiento ilustrado en los ámbitos educativo, cultural, económico y político del México de la primera mitad del siglo XIX.

## Introducción

La declaración de independencia de los países hispanoamericanos tuvo un impacto que no hemos acabado de medir en el imaginario de los habitantes de los países europeos. La ruptura respecto a la metrópoli española liberó ese enorme territorio antes reservado para los españoles. En este trabajo intentaremos reconstruir las redes que se fueron conformando alrededor de un pequeño grupo de franceses que hemos estudiado a partir de su participación como maestros y profesores durante la primera mitad del siglo XIX en México.

La mayor parte de los migrantes franceses de este periodo llegó a México para buscar fortuna en el comercio o en la colonización. Las fuentes

consignan también, pero en una cantidad mucho menor, a franceses que se dedicaron a diferentes oficios (peluquería, sastrería, repostería)<sup>1</sup>. El grupo de maestros es objetivamente pequeño y, sin embargo, de importancia capital pues ellos fueron el vehículo humano que puso en práctica en suelo mexicano las nuevas formas de educación que el siglo de las luces europeo había preconizado.

Nuestra investigación no ha logrado encontrar testimonios directos de las razones que los hicieron llegar a México. Los pocos escritos de su propia autoría que hemos podido encontrar se centran en describir al país o en relatar sus aventuras en él, pero prácticamente nada dicen de sus propias vidas antes de migrar<sup>2</sup>. El conjunto de trayectorias nos lleva a inferir que en la decisión de instalarse en México se conjuntaron una motivación endógena y otra exógena. La primera tendría relación con la Restauración de la monarquía en Francia o con las secuelas del período napoleónico anterior. En todo caso, nuestros personajes optaron por abandonar su suelo natal. La segunda dio dirección y destinación a la opción anterior. La independencia de las colonias americanas las convertía, *ipso facto*, en tierra de libertad y de realización de los ideales de la revolución francesa que Napoleón primero y la Restauración después vinieron a malograr. Es posible que el mito de la riqueza del suelo americano también haya intervenido, sobre todo en el caso de los colonizadores.

Como veremos a continuación, no todos los maestros pueden ser considerados liberales radicales, pero el conjunto sí manifiesta la aceptación de la cosmovisión ilustrada.

## La enseñanza mutua

El gran reto de los nuevos países independientes era la alfabetización, sin la cual la gradual conformación de la ciudadanía se desvanecería. En Europa se compartía la misma inquietud como paso concreto que acabaría de sepultar al Antiguo Régimen. Es la razón de que la enseñanza mutua -cuya promesa era educar hasta mil niños con la intervención de un solo maestro- haya sido incorporada en prácticamente todos los países de ese continente y posteriormente en América Latina.

1. Javier Pérez Siller (coord.). *México Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de San Luis/CEMCA, México, 1998; Javier Pérez Siller y Chantal Cramoussel (coords). *México Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*, Vol II. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Colegio de Michoacán/CEMCA, México, 2004.
2. El caso de Mathieu de Fossey ilustra perfectamente nuestra afirmación. Las dos ediciones de su *Viaje a México* omiten por completo los elementos autobiográficos anteriores a su llegada a México. Fossey, Mathieu. *Le Mexique par Mathieu de Fossey*. Impr. de Henry Plon, Paris, 1857, Bibliothèque Nationale de France, In-8°, VIII-581; Fossey, Mathieu. *Le Mexique par Mathieu de Fossey*. Impr. de Henry Plon, Paris, 1862, 2e éd. Bibliothèque Nationale de France, In-8°, VIII-581.



La Compañía Lancasteriana se fundó en la capital del país en 1822 y si bien había ya mexicanos que conocían o pretendían conocer el método<sup>3</sup>, los franceses fueron elementos clave de las primeras escuelas de enseñanza mutua. En la escuela *El Sol* participaron dos franceses, Germain Nicolas Prissette y Edouard Turreau de Linières.

No sabemos si se conocían antes, pero viajaron en el mismo barco y fueron los primeros de nuestro *corpus* en llegar al país, el 14 de julio de 1822. Sin embargo, ninguno de los dos permaneció en esta escuela.

Germain Nicolas Prissette nació alrededor de 1770 y había hecho estudios de derecho pues se presentó como abogado<sup>4</sup>. En nuestra documentación él aparece como uno de los cinco fundadores de la Compañía Lancasteriana. Sólo dos meses después fue víctima de las confabulaciones de la esposa del último virrey, O'Donojú, y se vio obligado a renunciar a su puesto en la escuela. En octubre Prissette inició un nuevo proyecto. Hizo una solicitud al emperador Agustín de Iturbide para establecer tres escuelas de enseñanza mutua. El 16 de diciembre del mismo año la petición de Prissette obtuvo una respuesta positiva, no directamente del emperador, sino de la Diputación Provincial. Sin embargo, la ruina política y el destierro del emperador el 11 de mayo de 1823 hicieron caer por tierra las promesas. A lo largo de todo ese año todo parece indicar que se dedicó a dar clases de francés y que el 9 de junio de 1823 empezó a colaborar como editor con *El Águila*, un periódico apoyado por miembros importantes del partido yorkino<sup>5</sup>. Los primeros días del mes de julio a raíz de un artículo en el que Prissette defendía la libertad de imprenta, empezó un grave conflicto con el ministro de Relaciones, Lucas Alamán, que desembocó en la necesidad de abandonar el periódico. A principios de 1824, a pesar de la mala experiencia, Prissette volvió al periodismo, esta vez en *El Archivista General*, periódico trisemanal. Pero tampoco aquí pudo permanecer. Por una parte se le criticaba por iturbidista, por la otra por ser francés y jacobino:

*Mr. Prisset, ese francés audaz, semiparalítico (...) que trabaja a una par por Francia e Iturbide para conmovernos: insulta al gobierno y al Congreso; agota las expresiones del sarcasmo contra las más beneméritas personas, ¿y se sufre que haya venido de las márgenes del Sena para hundirnos en los horrores de la anarquía? (...) ¿Y este malvado extranjero*

3. Como en el caso de Andrés Millán quien además durante el primer trimestre de 1822 fue el encargado de realizar las gestiones necesarias ante Iturbide para que le fuera concedida a la recién fundada Compañía Lancasteriana un edificio para que pudiese trabajar. Alberto Leduc, Luis Lara y Pardo. *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas*. Librería de la Vda. De C. Bouret. México, 1910, p.538.
4. Archivo General de la Nación (AGN), Justicia e Instrucción Pública, vol. 9, f. 304-305r
5. Miguel Ángel Castro (coord). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*, UNAM, México, 2000, p. 482.

*pretende recabar del Congreso el título de ciudadano de México?*<sup>6</sup>

Finalmente el 6 de abril de 1824 -por las mismas fechas en que Iturbide abandonó el país<sup>7</sup>- se decretó su orden de destierro *por orden del supremo gobierno*<sup>8</sup>.

Probablemente gracias a la ayuda de personajes políticos que le tenían simpatía (Guadalupe Victoria -presidente de la república después del derrumbamiento de Iturbide-, Juan N. Navarrete -ministro de Justicia- y Manuel Codorníu –uno de los socios fundadores de la Compañía lancasteriana-) Prissette no salió del país, pues tenemos evidencias de que radicó en Veracruz desde la fecha de su destierro hasta el 10 de junio de 1826, día de su muerte<sup>9</sup>.

Edouard Turreau de Linières nació en Bex, Suiza, durante uno de los desplazamientos de su padre el general Turreau de Linières consigado en las fuentes francesas como el asesino de la Vendée en 1793<sup>10</sup>. Calculamos que Turreau nació entre el 8 de mayo y el mes de agosto en 1802

Turreau llegó, como hemos visto, en la misma fecha que Prissette y como él se integró a la escuela *El sol*. No sabemos cuánto tiempo permaneció en ella, en todo caso, sí más tiempo que Prissette. Un año después fue nombrado director de *Filantropía*, la segunda escuela lancasteriana de la capital del país y tenemos indicios de que se mantuvo en ella por lo menos hasta que terminara el año escolar, pero en septiembre de 1824 ya estaba buscando un nuevo trabajo, esta vez en Guadalajara.

En la sesión del 9 de septiembre de 1824 el cabildo tapatío discutió la propuesta de Turreau –a través de su apoderado José María Portugal- de hacerse cargo de la escuela lancasteriana que había echado a andar Pierre Lissaute en enero del mismo año<sup>11</sup>. El 15 de noviembre Turreau se presentó personalmente en la sesión de cabildo y el 24 de diciembre se le expidió el título de director de la escuela lancasteriana por dos años.

6. Carlos María Bustamante. *Diario Histórico de México, 1822-1848*. CIESAS/COLMEX, México, 2001, CD I. 2 de abril de 1824.
7. La fecha que aparece es la del 11 de abril de 1824, pero sabemos que en realidad salió el 11 de mayo de 1823. Cfr. Jaime Del Arenal Fenocho. *Un modo de ser libres*. Colegio de Michoacán, Michoacán, 2002. p. 42.
8. Carlos María Bustamante. *Diario Histórico de México...*, Anexos, diciembre de 1826.
9. Centre des Archives Diplomatiques de Nantes, Francia (CADN), Mexique, Chancellerie, série A, caja 19.
10. En agosto de 1793, la Convención de París expidió un decreto disponiendo que el Ministerio de la Guerra enviase materiales inflamables de todo tipo con el fin de incendiar bosques, cultivos, pastos y todo aquello que pudiera arder en la comarca. «Tenemos que convertir La Vendée en un cementerio nacional», exclamó el general Turreau, uno de los principales responsables de la matanza. Alfonso Aguiló Pastrana. *La Tolerancia. Educar en la tolerancia, permisivismo-autoritarismo. Los límites de lo tolerable, algunas cuestiones actuales*. Ediciones Palabra, Madrid, 3ra edición, 2000. pp.94-95.
11. , Cristina Cárdenas Castillo. «Franceses y enseñanza en Guadalajara, 1824-1825» en *Estudios Jaliscienses* N° 52, El Colegio de Jalisco; Zapopan, mayo de 2003, pp. 5-25.

Finalmente, la escuela empezó a funcionar en enero de 1825 en el antiguo local del colegio de San Juan pero rápidamente hubo tensiones que hicieron necesario buscar otro edificio adecuado para la escuela. De dificultad en dificultad pasaron los días hasta el 16 de agosto, fecha en que se decidió cerrar la escuela (...) *al no ver realizados los adelantos prometidos por el director nombrado*<sup>12</sup>. La documentación disponible hace pensar que su destitución fue causada por el informe del capellán de la escuela quien consideraba que su enseñanza no estaba acorde con las máximas religiosas<sup>13</sup>.

Desde esta fecha perdemos de vista a Turreau hasta 1835. En el *Diario de los Estados Unidos Mexicanos* del 6 de septiembre de 1835, proponía un proyecto educativo y empresarial a nivel nacional bajo la rúbrica de *Compañía mexicana científico-industrial*, el cual había sido aprobado por el supremo gobierno<sup>14</sup>. Se planteaba en la capital un Colegio de ciencias, artes y oficios y el Colegio de Santa Rosa María para doscientas niñas. Además, se deberían establecer en todo el país *fábricas y manufacturas con sus correspondientes escuelas gratuitas para niños de ambos sexos*<sup>15</sup>. El supremo gobierno debería encargarse de todos los gastos educativos (incluyendo transporte, vestido y alimentación) y destinar una *renta perpetua* de diez mil pesos anuales para establecer talleres en las cárceles de las capitales. Otra fuente de financiamiento provendría de la venta de acciones de las empresas, especies de suscripciones pagaderas mensualmente<sup>16</sup>.

El proyecto no se hizo realidad y Turreau se desplazó a Chihuahua, donde trató de poner en pie un plan similar al de 1835<sup>17</sup>, igualmente sin éxito. A partir de 1844 volvió a establecerse en la capital sin que sea posible saber exactamente a qué se dedicó<sup>18</sup> hasta 1856 cuando se declaró empleado del gobierno<sup>19</sup>. De acuerdo con el último vestigio de su estancia en la capital, Turreau se desempeñaba como recaudador subalterno de contribuciones en Tacubaya en 1871<sup>20</sup>.

12. Idem, p. 22.

13. *El Águila Mexicana, periódico cotidiano político y literario*. N°247. 17 de Diciembre 1823 p. 4. Condumex. 05.72/AGU A. N°7506/-C1823.

14. , Cristina Cárdenas Castillo. «Franceses y enseñanza en Guadalajara...» pp. 22-23.

15. Idem, p. 23.

16. Idem, p. 24.

17. Adelina Arredondo. *La educación en Chihuahua 1767-1867*. Tesis doctoral en el Colegio de Michoacán, Zamora, Mich, 1998.

18. *Guía de protocolos del Archivo Histórico de Notarías. México DF, 1836-1857* (CD). El Colegio de México, 2000. Acta 25448, Notario Hacienda, fechada 2 de noviembre de 1844; Acta 27908, Notario, Hacienda, fechada 4 de noviembre de 1845; Acta. 50462, Notario 723, fechada 16 de mayo de 1853; Acta 56350, Notario Hacienda, fechada 20 de enero de 1855.

19. *Guía de protocolos del Archivo Histórico de Notarías...* Acta 59199, Notario 719, fechada 12 de enero de 1856.

20. Juan Pérez. *Almanaque de las oficinas y guía de forasteros para el año de 1871*. Imprenta del Gobierno en Palacio, México, 1871, p. 111

Un elemento importante para comprender la red social de Turreau<sup>21</sup> tiene relación con su matrimonio, en 1825, con Ma. Concepción Márquez de Prado de Moctezuma<sup>22</sup>. Concepción parece haber tenido una buena posición económica y social. Era propietaria de terrenos en Veracruz que colindaban con los de Guénot, otro francés que analizaremos después y parece haber mantenido amistad tanto con éste como con la familia Chavert. Otro personaje de familia prominente con quien tuvo relación es José María Portugal quien fungió como su apoderado en Guadalajara. Dos hermanos de Turreau dejaron trazas mínimas en México: Agustín, que fue quien se casó por poder en lugar de Edouard con Concepción<sup>23</sup> y Angélica, que intentó abrir –sin éxito– una «casa de educación de niñas» en Guadalajara en 1825<sup>24</sup>.

Pierre Lissaute es uno de los personajes que más nos interesan, es el que más hemos investigado y, junto con Prissette, el que enfrentó más dificultades en México. Nació en 1798 en Pau, en la Provincia de los Bajos Pirineos, hijo de Martín Lissaute y Ana Salomé<sup>25</sup>. Fue miembro de la armada francesa pues hay fuentes que se refieren a él como artillero<sup>26</sup>. En 1822 ya se encontraba en Nueva Orleáns ejerciendo como retratista<sup>27</sup>. La prueba irrefutable de que llegó a Guadalajara en 1823 es la aparición de una publicación trisemanal, *La Fantasma*<sup>28</sup>, que todas las fuentes contemporáneas atribuyen a su pluma<sup>29</sup>. Este periódico fue muy mal visto por la sociedad conservadora pues hacia virulentos ataques al dogma religioso y *era su autor un francés muy hábil, que desde entonces abrazó el partido de la revolución*<sup>30</sup>. En enero de 1824 Lissaute se presentó en

21. «amigo y compadre» de Juan Luis Chavert según consta en su propio testamento fechado el 4 de noviembre de 1843. *Guía de protocolos del Archivo Histórico de Notarías...* Acta 34255, Notario 532.
22. Archives du Ministère des Affaires Étrangères, Paris, Mexico, État Civil, 1845, PQ4138. No sabemos cuándo murió su esposa, pero en 1849, Turreau se declaró como viudo y padre de cinco hijos. Javier Javier Pérez Siller. *Los franceses en México, Vol.1. Régistre de la population française au Mexique au 30 avril 1849*. Instituto de Ciencias y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 2003, p.80.
23. Archivo Histórico de Jalisco, Notarías, Notario Felipe Solís, Vol. 2, fechada 3 de enero de 1825.
24. Cristina Cárdenas Castillo. «Franceses y enseñanza...» pp. 16-17.
25. Datos asentados en su acta de matrimonio con Rosa Hajar. Archivo del Sagrario Metropolitano, Libro de Casamientos. B.S., Libro: 21, F.94.
26. *L'Abeille, Journal Politique Commercial et Littéraire*, Nouvelle-Orleans, Jeudi 6 Août 1829, Jefferson Parish Library, Vol-003 December 1828-August 1829.
27. *1822 New Orleans City Directory, Orleans Parish, LA*, New Orleans Public Library, <http://ftp.rootsweb.com/pub/usgenweb/la/orleans/family/m-000001.txt>. A reserva de verificarlo, el Luisiana State Museum conserva un retrato elaborado por él en 1824. Cfr. Karel, David. *Dictionnaire des artistes de langue française en Amérique du Nord : peintres, sculpteurs, dessinateurs, graveurs, photographes et orfèvres*. Musée du Québec, Québec, 1992, p. 520.
28. *La Fantasma Miscelánea Político, Científica y Literaria*, Imprenta de la Viuda de Romero, 1824, Archivo Histórico Condumex, 05.72.32 FAN. El prospecto sólo especifica el año de 1823, sin mes ni día.
29. Celia Del Palacio Montiel. *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara. 1809-1835*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2001. p. 510.
30. Suárez y Navarro Juan. *Historia de México y del General Antonio López de Santa Anna*, México,

el Cabildo de Guadalajara y se ofreció para establecer una escuela de enseñanza mutua por el método de Lancaster<sup>31</sup>, pero sólo un mes después, el 12 de febrero de 1824, debido a problemas con el Consulado en cuyas instalaciones había empezado a funcionar la escuela, Lissaute renunció<sup>32</sup>. El 24 de abril de 1824 el gobierno general dio orden de que fuese aprehendido y conducido a México como responsable de la propaganda subversiva de *La Fantasma*<sup>33</sup>; pero Lissaute se ausentó a tiempo de Guadalajara y logró evadir la captura<sup>34</sup>. Radicó efímeramente en San Luis Potosí y tal vez ejerció igualmente el magisterio<sup>35</sup>. Después de la orden del 24 de abril, el 26 de mayo se giró otra -firmada por el ministro de relaciones exteriores Lucas Alamán- al gobierno de San Luis Potosí para que Lissaute fuera expulsado del país por Tampico al destino que él eligiese. Al parecer salió del país por dicho puerto y en 1825 volvió a radicar en Nueva Orleans, donde obtuvo la ciudadanía estadounidense<sup>36</sup>. Éste es el primer hito de la residencia de Lissaute en México. Examinaremos el segundo cuando abordemos la educación superior, ahora queremos detenernos en el cuarto francés que intentó hacer su vida en México gracias al conocimiento del método de enseñanza mutua.

**Stephan Guénot** empezó su aventura americana, por lo menos, en 1824 en la Habana, Cuba, pues en los archivos diplomáticos de Francia se encuentra una letra de pago firmada por él en esa ciudad<sup>37</sup>. La siguiente etapa fue la capital mexicana donde trató de establecerse como profesor del método lancasteriano, como lo atestigua una publicación de 1826<sup>38</sup> en la que se propuso difundir el verdadero método lancasteriano<sup>39</sup>.

Un año después Guénot aseguraba que (...) *siendo profesor de lengua francesa en el Distrito Federal nunca se ha naturalizado en ningún país*

---

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Gobierno del Estado de Puebla, México, 1987, pp. 59-60.

31. *Libro de Cabildos*. Enero-mayo de 1824. Acta del 8 de enero. Archivo Histórico Municipal de Guadalajara.

32. Celia Del Palacio Montiel. *La disputa por las conciencias...* p. 511.

33. Ibidem.

34. María Isabel Monroy Castillo. *Sueños, tentativas y posibilidades. Extranjeros en San Luis Potosí*. El Colegio de San Luis/Archivo Histórico del estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2004, p. 311. Véase también *Carta de Lucas Alamán al gobernador de San Luis Potosí*. 26 de mayo de 1824. Archivo Histórico de San Luis Potosí, fondo Provincia (1824), Caja 36 (mayo), exp 5, foja 8.

35. María Isabel Monroy Castillo. *Sueños, tentativas y posibilidades...* p. 311.

36. CADN, Mexico, serie A, caja 30.

37. Estevan Guénot. *Plan de educación elemental y de varios establecimientos de utilidad pública y de beneficencia que emite a la aprobación de las Cámaras de la República Mexicana*. Imprenta de Alejandro Valdéz; México, 1826. -En los Fondo Históricos de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco «Juan José Arreola» (en adelante FHBPJ) se encuentra un ejemplar.

38. Cristina Cárdenas Castillo. *Manuel López Cotilla. Insurgencia y educación en Jalisco (1800-1834)*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1988. Cuadernos de Difusión Científica N° 11, pp. 59-61.

39. CADN, Mexique, serie A, caja 10. El documento está fechado el 28 de noviembre de 1827.



*extranjero*<sup>40</sup>. Por otra parte, apareció su segundo libro, *Tratado completo de los verbos franceses conforme a un plan enteramente nuevo*<sup>41</sup>.

Así pues, por lo menos entre 1826 y 1827, Guénot intentó vivir de la enseñanza aunque es claro que abandonó el método lancasteriano y se concentró en enseñar el francés.

La bibliografía sobre franceses inmigrantes en México durante el siglo XIX ha difundido la idea de que Guénot llegó a México en 1828:

(...) en 1828, Stéphane Guénot, antiguo pagador del ejército y conocedor del socialismo utópico de Fourier y que había comprado un predio en las riveras del río Nautla, Xicaltepec, Veracruz, regresó a Francia, fundó la Compañía Franco-Mexicana y, en 1833, organizó el desplazamiento de ochenta colonos de la Haute Savoie para fundar un asentamiento de más de seiscientas personas en Xicaltepec, que prosperó desde entonces hasta nuestros días<sup>42</sup>.

Es decir, se le conoce como uno de los primeros colonizadores. Precisamente el párrafo citado se refiere a las dos primeras expediciones de este tipo. La primera es la de Coatzacoalcos –en la cual participó Mathieu de Fossey<sup>43</sup> y que, además, fue un rotundo fracaso- y la segunda la de Guénot. En realidad de 1829 a 1831 ya se habían realizado cuatro expediciones y aproximadamente 469 colonos franceses habían desembarcado en tierras veracruzanas<sup>44</sup>.

La única huella de permanencia de Guénot en Veracruz data de 1836, fecha en la que, ante notario en la ciudad de México, adquirió un terreno -un bien rural-. No sabemos dónde se ubicaba el predio, pero Guénot se declaró residente en Misanthla<sup>45</sup>, Veracruz. Podemos inferir que aunque

40. Estevan Guenot. *Tratado completo de los verbos franceses conforme a un plan enteramente nuevo*. México, Imprenta de Galván á cargo de Mariano Arévalo, 1827. Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de México, UNAM que se distingue por tener sello de la Biblioteca de la Escuela de ingenieros. Con fecha de 1887. Éste es un indicio de que la obra fue texto de consulta a lo largo del siglo.

41. Javier Pérez Siller, «Una contribución a la modernidad. La comunidad francesa en la ciudad de México», en Chantal Cramausel y Delia González. op. cit. Vol. II, p. 366. No tenemos elementos para saber en qué consiste la prosperidad a la que se refiere la cita. Pero ciertamente la población todavía existe.

42. María de los Ángeles Rodríguez Álvarez. «Enrique Mathieu de Fossey (1808-1879)» en *Escenarios, actores y procesos. La educación en Colima durante el siglo XIX y primeras décadas del XX*. María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, (Coord.) Universidad de Colima, Colima, 2007, pp. 76-101.

43. Fernanda Núñez, «Entre el infierno y el paraíso. Dos franceses perdidos en el Guazacoalcos (sic) de los años treinta del siglo XIX» en Chantal Cramausel y Delia González (editoras) *Viajeros y migrantes franceses en la América española y portuguesa durante el siglo XIX*. Vol. II, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2007, pp. 291-310. p.293.

44. Misanthla es una población colindante con el municipio de San Rafael, que hoy incluye la colonia original fundada por Guénot.

45. *Guía de protocolos del Archivo Histórico de Notarías...* Acta 2200, Notario532, fechada 21 de mayo de 1836.



fue él el promotor de la colonización de Xicaltepec, tres años después ya no formaba parte de esa colonia francesa<sup>46</sup>. No sabemos qué hizo Guénot entre este año y 1844, pero en esta última fecha Guénot apareció en una lista de franceses que perdieron la nacionalidad francesa por haberse naturalizado mexicanos. Un dato extra importante para nosotros es que Guénot se declaró en esta misma ocasión como residente en Morelia<sup>47</sup>. En efecto, él había estado trabajando para crear una junta de fomento de la industria de la seda en la ciudad de México y en ella aglutinó a destacados comerciantes con influencia en diversas regiones del país. La compañía se estableció en Morelia y la *Compañía michoacana para el fomento de la seda* quedó constituida formalmente a principios de 1841. Pero, después de una serie de contratiempos y malas decisiones, los conflictos internos con los empleados y la guerra de 1847 contra EE.UU. terminaron por diezmar los recursos de la compañía. Los productos de la fábrica no sólo no generaban ganancias, sino que no compensaban los gastos de la empresa. La compañía desapareció finalmente en 1845<sup>48</sup>. Existen pruebas fehacientes de que en febrero de 1847 Guénot continuaba en el país y que su espíritu emprendedor no había decaído pues propuso al presidente interino de la república, Gómez Farías<sup>49</sup>, la creación de una Sociedad de Auxilios Mutuos, establecimiento destinado a *asegurar recursos a las viudas y sobre todo a los huérfanos de los que hayan sacrificado su vida en defensa de la patria*<sup>50</sup>. Se trataba de:

(...) asignar un tanto por ciento de lo que produzca la venta de los bienes de manos muertas<sup>51</sup>, para formar un fondo que se aplicará al fomento de los ramos industriales mas provechosos, destinando las utilidades que resulten de dichos ramos: 1ª para la creación y dotación de una escuela de artes y oficios, en que serán admitidos los niños y niñas de los militares pobres ya muertos o que en adelante muriesen en el servicio de la nación; 2ª para socorrer a las viudas de estos mismos militares, como

46. CADN, Mexique, serie A, caja 15. El documento está fechado el 3 de mayo de 1844.

47. José Alfredo Uribe Salas. «La Industria de la Seda en México en la Primera Mitad del Siglo XIX» en Cuadernos PROLAMP/USP, año 5 - Vol. 2, 2006, pp. 239-277. Disponible en [http://www.usp.br/prolam/downloads/2006\\_2\\_8.pdf](http://www.usp.br/prolam/downloads/2006_2_8.pdf).

48. Gómez Farías asumió la presidencia en ausencia de Santa Anna, en realidad era vice-presidente.

49. *Carta de Estevan Guénot al presidente de la República Gómez Farías*. México, 11 de febrero de 1847. Archivo Netti Lee Benson, Austin, Texas. Genaro García Collection, Fondo Valentín Gómez Farías GF2552, Rare Books and Manuscripts, Benson Latin American Collection.

50. Entre 1846 y 1847 en plena guerra contra los Estados Unidos, la situación política mexicana era espinosa. Santa Anna y Gómez Farías habían sido elegidos como presidente y vice-presidente respectivamente. El último quedó a cargo del gobierno mientras el primero salió a enfrentar a los americanos. La situación financiera era tan catastrófica que se aprobó un decreto para vender bienes de la Iglesia hasta reunir 15 millones. Josefina Zoraida Vázquez «Los primeros tropiezos» en *Historia general de México*, El Colegio de México, México, 2000, pp. 525-582. p 579.

51. *Carta de Estevan Guénot al presidente de la República Gómez Farías...*

también a los inválidos pertenecientes a las misma clase<sup>52</sup>.

No sabemos cuál habría sido la decisión de Gómez Farías respecto a este proyecto porque en el Distrito Federal empezó a ponerse en práctica la autorización de venta de bienes de la Iglesia y se ocuparon casas de misericordia, hospitales, cofradías y hospicios lo cual aprovecharon los moderados para pronunciarse contra el gobierno de Santa Anna. Como consecuencia, el 31 de marzo, el congreso suspendió la vicepresidencia<sup>53</sup>. Entre muchas otras cosas que no se hicieron realidad quedó el proyecto de Guénot. Finalmente, sabemos que Guénot permaneció en México y que entre 1850 y 1855 no tuvo más remedio que volver a dedicarse a la enseñanza<sup>54</sup>.

Guénot es un caso particular por el hecho de que su red de relaciones se estableció principalmente con colonizadores y empresarios. No hemos logrado ubicar ni los establecimientos donde enseñó ni anuncios periodísticos –muy comunes en la época– haciendo publicidad a cursos particulares. El único maestro francés con quien tuvo relación fue Turreau y, como hemos visto, más que nada en relación con la propiedad de terrenos en Veracruz. Por otra parte, mantuvo correspondencia con el general Santa Anna –con quien presumía tener buena relación– y con Gómez Farías.

Una pregunta clave concierne a la fuente en la que estos cuatro franceses aprendieron el método de enseñanza mutua. No tenemos aun una respuesta global, pero Guénot y Lissaute pertenecieron a la armada francesa, la cual fue una de las instituciones que con más decisión adoptaron el método de Lancaster<sup>55</sup>. Ésta es una veta de investigación que deberemos prolongar.

El método de enseñanza mutua fue la panacea de los primeros esfuerzos para educar a la población de los nuevos países, pero sus resultados no fueron los esperados. Hemos visto que ninguno de estos cuatro franceses pudo prosperar y ganarse la vida en el ámbito de la educación elemental enseñando conforme a este método. Aun no sabemos hasta qué punto dominaba cada uno de ellos los principios y las técnicas del método, factor que pudo ser determinante en los despidos de Lissaute y Turreau. Pero tenemos indicios de que la sociedad conservadora suponía que los franceses estaban empapados de la mentalidad revolucionaria. Concretamente en los casos de Prissette y de Turreau la intervención de los capellanes escolares parece haber tenido un peso fundamental. Sin que

52. Josefina Zoraida Vázquez «Los primeros tropiezos», p.579.

53. *Guía de protocolos del Archivo Histórico de Notarías. México...* Acta 38977, Notario 426, fechada 20 de diciembre de 1850; Acta 54855, Notario 433, fechada 9 de enero de 1855.

54. Robert Raymond Tronhot. *L'enseignement mutuel en France de 1815 à 1833: les lutes politiques et religieuses autour de la question scolaire*. Thèse de Lettres Paris I, 1972. Service de reproduction des thèses de l'Université, Lille, 1973.

55. Dorothy Tanck Estrada. *La educación ilustrada 1786-1842*. El Colegio de México, México, 1984.

se haya dicho explícitamente, es muy probable que se les haya reprochado el no manifestarse incondicionalmente a favor de la religión.

Por otra parte, existen condiciones materiales cuya ausencia explica el derrumbe, relativamente rápido, de la utopía lancasteriana. Era necesario un gran salón en forma de hemiciclo en el cual se ubicaban las filas de niños capitaneados por un monitor que había aprobado ya el grado de instrucción de los alumnos que capitaneaba<sup>56</sup>. Este tipo de espacio rara vez pudo conseguirse<sup>57</sup>.

## La enseñanza superior

Durante la colonia, en México sólo hubo dos universidades, la Real y Pontificia Universidad de México -fundada en 1552- y la Real Universidad de Guadalajara de creación muy tardía -1792-. Ésta última alcanzó a tener rasgos de la impronta ilustrada del Plan General de Estudios de 1771<sup>□</sup>, sobre todo en lo tocante a los estudios de medicina. Sin embargo, una vez declarada la independencia, los liberales de Guadalajara optaron por suprimir la universidad –símbolo de la tradición- y por crear establecimientos educativos totalmente nuevos.

En Guadalajara el primer *Plan General de Instrucción Pública* promulgado en 1826<sup>58</sup> comprendía cuatro clases de enseñanza, la última de las cuales sería impartida en el Instituto de Ciencias del estado de Jalisco, establecimiento que fue inaugurado en febrero de 1827.

Nuestra hipótesis es que Lissaute fue una pieza clave en tanto en la elaboración del *Plan General* como en la concepción del Instituto. Hemos visto que Lissaute llegó a Guadalajara en 1823, empezó a publicar *La Fantasma* y fue, fugazmente, profesor de la primera escuela de enseñanza mutua. Durante esta primera estadía, Lissaute debió haber conocido a Prisciliano Sánchez -primer gobernador constitucional del estado de Jalisco- y a Juan de Dios Cañedo -importante figura del federalismo tapatío- y debió haber compartido con ellos su conocimiento de los establecimientos creados durante la revolución francesa. No hay otra explicación posible al hecho de que la concepción general de la educación tapatía sea tan cercana a la de Talleyrand-Périgord y la de Condorcet, de que el Instituto

56. Cristina Cárdenas Castillo. *Manuel López Cotilla...*, pp.59-64.

57. *Plan General de estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real y Supremo Consejo de Castilla, y mandado imprimir de su orden, en Salamanca por Antonio Villagordo y Alcaráz y Tomás García de Honorato. Año de 1771*. Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ref. 57102.

58. *Plan General de Instrucción Pública para el propio estado de Jalisco*, fechado el 29 de marzo de 1826 en *Colección de decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del estado de Jalisco*, Tip. de M. Pérez Lete, Gobierno del estado de Jalisco, Guadalajara, 1981, tomo II, pp. 266-275

de Ciencias del estado de Jalisco sea prácticamente una calca del Instituto de Talleyrand<sup>59</sup>.

Es cierto que Lissaute tuvo que salir del país en 1824 y que no pudo haber participado directamente en la elaboración del Plan General de Instrucción, pero no es menos cierto que el 7 de diciembre 1826 Juan de Dios Cañedo –entonces senador-<sup>60</sup> pidió pasaporte para Lissaute, quien llegó al puerto de Tampico pero fue obligado a regresar a Nueva Orleans<sup>61</sup>. Finalmente, el 13 de diciembre gracias a la insistencia de Cañedo y del gobernador, Prisciliano Sánchez, argumentando que Lissaute había sido nombrado profesor del Instituto de Ciencias, se logró la expedición del pasaporte<sup>62</sup>.

Lissaute se hizo cargo de la primera sección del Instituto, la de matemáticas. Pero sus inquietudes políticas lo llevaron una vez más al periodismo. En julio de 1827 empezó a publicar en *El Tribuno*, periódico editado por la Sociedad Patriótica<sup>63</sup>, y la censura no se hizo esperar. El 12 de Octubre la jefatura política del estado le ordenó que en término de ocho días abandonara la ciudad y el estado<sup>64</sup>. Una nueva conminación lo obligó a viajar a la capital de la república para presentarse ante el presidente. El jefe de policía sugería al gobierno de la república no expedirle pasaporte y reembarcarlo fuera del país ya que Lissaute era

(...) una persona nociva por sus ideas y su permanencia podría dañar la tranquilidad pública del gobierno del estado<sup>65</sup>. (...) pues una triste experiencia acredita que en dos épocas que éste se ha sostenido en Jalisco, juntamente con él se ha introducido la idea de propagar especies subversivas porque acaudillando una corta porción de jóvenes inexpertos e imprudentes que lo miran como a un oráculo, ha podido inducirlos a que viertan producciones incitativas al desorden y disolución de la sociedad<sup>66</sup>.

Después de varios meses de pesadilla, durante los cuales el nuevo gobernador, Juan N. Cumplido, contribuyó a la mala fama de Lissaute (... un individuo a todas luces revoltoso)<sup>67</sup> éste fue finalmente conducido a la capital<sup>68</sup>. El 18 de julio de 1828 viajó escoltado a Veracruz donde

59. Cristina Cárdenas Castillo. *Aventuras y desventuras de la educación superior en Guadalajara durante el siglo XIX*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1999, pp. 187-204.

60. Es un notable liberal tapatío.

61. *1822 New Orleans City Directory*...

62. AGN, Pasaportes, Vol. 7, expediente 5, ff. 195, 198 y 200.

63. Celia Del Palacio Montiel. *La disputa*..., p. 510, 511.

64. AGN, Pasaportes, Vol. 7, expediente 5, ff. 195, 198 y 200.

65. AGN, Pasaportes, Vol. 7, exp. 1-7, foja 196.

66. Idem, foja 203v.

67. Idem, foja 206v.

68. Ibidem.

se embarcó una vez más hacia Nueva Orleans. Todo parece indicar que radicó en esa ciudad hasta abril de 1829<sup>69</sup>.

No sin nuevos ataques y contratiempos, Lissaute pudo instalarse nuevamente en Guadalajara. El 28 de julio de ese mismo año contrajo nupcias con Rosa de Hajar, hija de una pudiente familia tapatía. Todo parece indicar que se reincorporó a su trabajo como profesor de la primera sección del Instituto<sup>70</sup>. Muy significativo es que, igualmente en este año, haya sido Lissaute el encargado de pronunciar el discurso del tercer aniversario del Instituto<sup>71</sup>.

No hay indicios de que Lissaute haya tenido descendencia y sólo dos años más tarde murió en la batalla del Gallinero (Dolores, Guanajuato) en el bando que se oponía a Bustamante<sup>72</sup>.

Otros dos franceses fueron profesores en esta primera etapa del Instituto, Claude Gen y Guillaume Faget.

Claude Gen se incorporó como responsable de la segunda sección del Instituto de Ciencias del estado de Jalisco en 1827. Esta sección estaba dedicada al estudio de la «gramática general, castellana, francesa e inglesa»<sup>73</sup>.

Hemos logrado saber que nació en Maynal, Francia, en 1796, hijo de Claude Gen y de Francoise Bourraux<sup>74</sup>. Se le expidió pasaporte en México el 27 de diciembre de 1826<sup>75</sup>. Aunque en la documentación disponible en Guadalajara su nombre no vuelve a aparecer, él mismo se declaraba todavía profesor del Instituto en 1830<sup>76</sup>. En 1836 firmó como testigo en el consulado francés de México pero no especifica el lugar de su residencia<sup>77</sup>. En 1838 ya no queda duda de que había mudado su residencia a la ciudad de México, hecho que demuestra el inventario de valores del

69. Lissaute se encontraba registrado en la relación de pasajeros llegados a Veracruz el día 11 en la goleta *Monk* procedente de Nueva Orleans. AGN, Ramo Pasaportes, Vol. 7, exp. 1-7, foja 231. En la foja 235 se encuentra el listado en cuestión.

70. Cárdenas Castillo, Cristina. *Aventuras ...*, pp. 220-226.

71. *Discurso pronunciado en la solemnidad del Tercer Aniversario de la apertura del Instituto de Jalisco por el ciudadano Pedro Lissaute, profesor de la primera sección en el mismo establecimiento*. Guadalajara, 1830. Imprenta del Supremo Gobierno. Fondos Especiales de la Biblioteca Pública, Miscelánea 164, cédula 2551, documento 40.

72. Juan B. Iguíñiz. *El periodismo en Guadalajara, 1811-1917*. Vol. 1, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1955, p. 42; Feliciano Velásquez Primo, *Historia de San Luis Potosí*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1947, p. 170, y Suárez y Navarro, *Historia de México...*, p. 329.

73. *Plan General de Instrucción Pública ...*

74. Archives du Ministère des Affaires Étrangères (en adelante AMAE), Mexico, État civil, 1850, PQ4138.

75. CADN, Mexique, serie A, caja 10.

76. Idem. Petición de prolongación de pasaporte al cónsul francés de mano del propio Gen, fechado 12 de octubre de 1830. Una nota al pie señala que es profesor de lenguas en el Instituto de Guadalajara y que no está naturalizado.

77. Idem.



*establecimiento de educación situado en la calle de Tiburcio N° 1, perteneciente a Claude Gen*<sup>78</sup>.

Tres documentos de notaría permiten inferir que Gen, paralelamente a sus labores como maestro, había invertido en un negocio de panadería, asociado con «Santiago»<sup>79</sup> Marquet. Resalta que el negocio no era muy próspero pues en los documentos se formalizaban préstamos<sup>80</sup>. Un año después, en 1839, Gen aparece como subarrendador, junto con Marquet, de unas casas en la calle Tiburcio y del Ángel por un periodo de cinco años<sup>81</sup>. En 1845 su situación económica parece haber mejorado pues aparece como otorgante de un préstamo a dos compatriotas<sup>82</sup>. En 1846 hay dos actas más en las que Gen aparece como «tenedor en una libranza»<sup>83</sup> y como prestamista a favor de otro francés<sup>84</sup>. Una información importante de la primera de ellas consiste en que Gen se declara, por primera vez, mexicano. Sin embargo, en 1849 fue registrado como parte de la población francesa en México *institutor nacido en Maynal (Charente Maritime), casado, dos hijos, con residencia en la ciudad de México*<sup>85</sup>. En 1850 otorgó un poder especial a su esposa Elisa Gen, mexicana, *para que administre y gobierne el Instituto de Enseñanza de Niñas*<sup>86</sup>.

Finalmente, Gen murió este mismo año, unos meses después de haber otorgado el poder a su mujer. Su acta de defunción permite conocer el nombre de soltera de su mujer -Elizabeth Labadens- que resulta ser francés, lo que implica que ambos se naturalizaron mexicanos: *Claude Gen murió el 18 de junio de 1850 a la edad de 54 años en México . Era profesor de lenguas...*<sup>87</sup>.

Guillaume Faget formó parte del profesorado del Instituto de Ciencias del Estado de Jalisco en 1827. Era el responsable de la novena sección dedicada a la enseñanza de «Anatomía humana y animal, patología y cirugía»<sup>88</sup>. Las secciones dedicadas a la medicina eran dos, la novena y la décima –«Instituciones médicas, medicina clínica y medicina legal»<sup>89</sup>. El profesor de ésta última era José María Cano<sup>90</sup>

78. Ibidem, caja 18. El documento está fechado el 2 de abril de 1838.

79. Presumimos que en realidad es Jacques.

80. *Guía de protocolos del Archivo Histórico de Notarías...* notario 332, acta 7659, folio 18189, acta 7660, folio 18190 y acta 7661, folio 18191.

81. *Idem*, notario 332, acta 10166, folio 21151, fechada 30 de enero de 1839.

82. *Idem*, notario 464, acta 27115, folio 39011, fechada 26 de diciembre de 1845.

83. *Idem*, notario 431, acta 29526, folio 41454, fechada 28 de noviembre de 1846.

84. *Idem*, notario 431, acta 29529, folio 41457, fechada 18 de diciembre de 1846.

85. Pérez Siller, Javier. *Los franceses ...*, p. 50.

86. *Guía de protocolos del Archivo Histórico de Notarías...* notario 169, acta 3544, folio 354, fechada 20 de febrero de 1850.

87. AMAE, Mexico, État civil, 1850, PQ4138.

88. Cristina Cárdenas Castillo. *Aventuras ...*, p. 204.

89. *Idem*.

90. Angélica Peregrina. *La educación superior en el occidente de México. Tomo I, siglo XIX*. Universidad de Guadalajara/El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1993, p. 35.



No hemos logrado saber la fecha de nacimiento de Faget, sólo que era originario de Bordeaux<sup>91</sup>. En Francia existe constancia de dos trámites de pasaporte, el primero fechado el 21 de julio de 1821, pero no señala su destino<sup>92</sup>. En el segundo, con fecha de 15 de febrero de 1825, se consignó como médico y declaró que se dirigía a Lima<sup>93</sup>.

Sin embargo, en 1825 tenemos pruebas de que su destino fue México. Faget llegó a Veracruz y mientras esperaba su pasaporte fue autorizado a pasar a Jalapa<sup>94</sup>. Unos días después se le confirmó que recibiría su pasaporte<sup>95</sup>. En este expediente se encuentra también un documento de especial interés pues indica que Faget no había sido contratado previamente para incorporarse al Instituto de Ciencias de Jalisco, a diferencia de Lissaute, por ejemplo. Se trata de una carta firmada por el propio Faget y dirigida a Miguel Barragán – quien le había expedido el pasaporte para llegar a Jalapa- en la que expresa su deseo de ejercer la medicina en la capital del país<sup>96</sup>.

En 1831 tenemos constancia de dos actividades comerciales de Faget asentadas con notario. En ambas Faget aparece como poseedor de capitales importantes<sup>97</sup>.

Sabemos que en 1832 seguía radicando en México -por dos documentos conservados en el archivo del consulado francés en México- y específicamente en Guadalajara -por un certificado que firmó como catedrático de la novena sección-. El primero es un testimonio de buen comportamiento de Jean Faget, negociante en Bordeaux, «padre de Guillaume Faget, establecido como médico en la república de México»<sup>98</sup>. El segundo es el pasaporte mexicano que se le expidió el 31 de marzo y que sólo especifica que es francés<sup>99</sup>. El tercer documento, el certificado, hace constar que un alumno -Martín Castillo- «está lo suficientemente instruido en anatomía general, descriptiva y patología»<sup>100</sup>.

Entre dos aguas: la enseñanza técnica.-

Benoîte Cadeau forma parte de los primeros migrantes a Guadalajara en relación con la enseñanza. El 16 de diciembre de 1824, a través del regidor Juan de Dios Cañedo, quien se presentó como su apoderado, Madame Cadeau propuso establecer una Escuela del Arte de Partear.

---

91. Archives Nationales, Police-F7- 2562, N° 3972.

92. Ibidem, 2556 B, N° 16561.

93. Ibidem, 2562, N° 3972

94. AGN, Gobernación, caja 78, exp. 9, f. 1, fechado 30 de abril de 1825.

95. *Idem*, f. 2-4, fechado 13 de mayo de 1825.

96. Ibidem, f. 6.

97. AHJ, Colección Notarios, Guadalupe Altamirano, Vol. 5°, 1831-1832, f. 74-76v y 130-131v respectivamente.

98. CADN, Mexique, serie A, caja 10, fechado 30 de marzo de 1832.

99. *Idem*.

100. Archivo Histórico de la UdeG, libro 1ª, f.10, fechado 27 de febrero de 1832.

Cañedo expuso sus sobresalientes conocimientos, práctica e instrucción, sus medallas y premios<sup>101</sup>. Su solicitud fue examinada en el cabildo de Guadalajara prácticamente al mismo tiempo que la de Turreau y hubo discusiones en las cuales el regidor Cañedo argumentaba que la penuria del erario público que impedía aprobar la creación de la escuela del arte de partear podía ser evadida si se disminuía el salario de Turreau. Pero finalmente el proyecto no fue aprobado y madame Cadeau desapareció de México<sup>102</sup>. Encontramos su pista en Lima, Perú gracias al apellido de su marido, Jean Baptiste Fessel<sup>103</sup>, otro médico francés que aparentemente nunca se interesó en la enseñanza. De acuerdo con nuestra fuente los Fessel-Cadeau llegaron a Lima en 1825. Al igual que en Guadalajara, Cadeau se presentó como graduada en *teoría y práctica de partos* de la Universidad de París en 1818. Primero fue directora de la Maternidad de Lima en 1826 y en 1829 logró inaugurar la Escuela de Parteras, de tal forma que Cadeau está incluida en las historias de la medicina peruana del siglo XIX<sup>104</sup>.

## Otros franceses:

Nuestro *corpus* abarca otros maestros franceses en México durante la primera mitad del siglo XIX. Dos que habían sido considerados como tales resultaron ser hijos de franceses nacidos en México, Camilo Bros y Mariana o María Luisa Mauliáa. Sobre Jean Jacques Capoulade, Pierre Delille, Bernard Guignoux, Louis Napoléon Jaubert, Guillaume Roussy y Marc Tessier tenemos una información muy pobre.

## Reflexiones finales.-

A través de las trayectorias de estos franceses podemos constatar que el grupo de franceses docentes:

- a) No tiene rasgos homogéneos respecto a edad, provincia de origen ni formación (aún cuando es uno de los aspectos en los que la investigación ha dado menos frutos).
- b) Puede ser dividido en dos sub-grupos, los que intentaron trabajar inicialmente como maestros y después renunciaron para buscar otros medios de subsistencia y los que perseveraron en la educación.

101. *Idem*, Acta del 16 de diciembre.

102. Antes de salir de México en 1825 Cadeau publicó *Consejos para la mujer encinta*, obra que no hemos podido localizar en Guadalajara. Cfr. *Boletín bibliográfico*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Biblioteca, Lima, Perú, 1928. p 86.

103. AGN, Pasaportes, vol 2, f. 285. Tiene fecha de 17 de mayo de 1824.

104. *Análisis de la situación de los servicios hospitalarios del Instituto Nacional Materno-Perinatal-Maternidad de Lima*. Año 2006. Ministerio de Salud/ Instituto Nacional Materno-Perinatal/Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, Lima, 2007, p. 3.

- c) También puede ser dividido en dos grupos desde el punto de vista de su involucración política. En el primero se encuentran Prissette y Lissaute quienes sufrieron persecución política por parte de los liberales mexicanos. Un examen más detallado obligaría pues a problematizar los diferentes matices del liberalismo partiendo de la constatación de que no fue, ni mucho menos, un grupo monolítico. En el segundo, quedarían todos aquellos que lograron moverse sin entrar en conflicto con los bandos políticos.

En términos generales, sin embargo, parece claro que necesitaron tejer redes de relación tanto con sus compatriotas como con los mexicanos. Algunos se casaron con mujeres mexicanas (Lissaute y Turreau), estos y otros que no forzosamente lo hicieron se naturalizaron mexicanos. Algunos murieron en México y de otros no hemos alcanzado a saber si su estancia en tierra mexicana fue un paréntesis y terminaron por volver a Francia. Y estas redes de relación se ubican, en todos los casos, en el ámbito de las élites letradas que nos proponemos profundizar en trabajos posteriores.

Por último, queremos detenernos en la ponderación del impacto que este pequeño grupo de maestros franceses tuvo en el gradual abandono de la cosmovisión tradicional y la consiguiente apropiación de las nuevas coordenadas ilustradas y liberales.

Nos parece que los intentos por generalizar la enseñanza mutua, la creación de Institutos como establecimientos educativos alternativos a las universidades, la propuesta de abrir formaciones «técnicas» como la de parteras (que además abría la puerta a las mujeres para hacer estudios), las propuestas para fundar establecimientos que sirvieran tanto para educar como para fomentar la industria y, muy especialmente, la labor periodística constituyen testimonios claros de que la presencia de estos franceses en México no puede ser pasada por alto en tanto fueron elementos humanos clave de la transición entre tradición y modernidad.

## SOBRE LAS OLAS: HACIA CHIMBOTE IDA Y VUELTA

---

Ana Chouciño Fernández  
USC  
España

---

En los últimos años, gracias a los diversos intentos de recuperación de la memoria histórica de Galicia, se han recordado episodios de las emigraciones por mar realizadas desde muchos pueblos costeros gallegos durante la Guerra Civil española. En 2006, por ejemplo, Manuel Rivas<sup>1</sup> difundía a nivel nacional el recorrido portuario efectuado por el barco «Hidria Segundo» por la costa gallega, llevando en sus bodegas la muestra *Os mártires do mar. La represión franquista contra los marineros gallegos* con el fin de «rescatar esa epopeya colectiva del éxodo por mar, en gran parte desconocida». En esa muestra se documentaban, entre otras, las huidas de muchos jóvenes marineros a bordo de *El As*, de Corcubión, el *Nuevo Emdem* de O Grove o las lanchas motoras *San Adrián*, *Montevideo* y *Rocío* del puerto de Malpica, en A Coruña.

Estas tres últimas embarcaciones, dedicadas a la pesca de bajura, fueron el punto de partida de un insólito fenómeno migratorio de ida y vuelta entre Galicia y Perú, cuyo registro discursivo implica tanto a la historia como a la literatura. Es decir, fue una experiencia histórica que empezó en 1937 y se prolongó hasta 1970 (fecha del terremoto que asoló la costa peruana), pero que dejó también una importante estela literaria en la que participó uno de los novelistas más importantes que dio América en el siglo XX, José María Arguedas, autor de *El zorro de arriba y el zorro de abajo*, novela de amplio eco también en los narradores actuales del Perú. El recuento

---

1. En el artículo «El barco de la memoria» publicado en *El País* el 10 de agosto de 2006, año que la Xunta de Galicia declaró oficialmente «Año de recuperación de la memoria histórica».

de este episodio con base real y huellas de ficción será el objeto de estas páginas.

O trece de agosto de 1938 escapara da guerra, xunto con outros 26 homes, a bordo do San Adrián, co seu motor Líster de 20 cv. Case un mes despois, o 31 de agosto, marchou a Rocío con outros 29 homes. E un ano antes, o 28 de xuño do 1937, marcharan xa 11 homes a bordo do Montevideo, unha motora de 12 metros de eslora e un motor Badwin de 20 cv.<sup>2</sup>

Son palabras de Víctor Rodríguez, quien recogió el testimonio de algunos de aquellos sesenta hombres y niños (varios eran menores de edad) que abandonaron Malpica para eludir la represión franquista o para, simplemente, evitar ser llevados al frente a participar en una guerra que no era la suya, porque la única batalla que les importaba era su lucha diaria contra el mar. De hecho,

Naqueles tempos de antes da guerra, o traballo dos mariñeiros estendíase de abril a outubro. Nos meses de inverno a desprotección do porto facía imposible que os barcos saísen pescar. Para facérense escoitar diante dos poderes públicos, os mariñeiros decidiron formar un sindicato. O obxectivo era o de reclamar a construción de un porto no que se poderen refuxiar en caso de mal tempo. Detrás deste sindicato apenas existía unha motivación política. Só querían un pouco de seguridade no seu traballo<sup>3</sup>.

Sin poder bordear la costa, pues eran perseguidos por lanchas de la Marina, arribaron a Francia dos días después, a compartir destierro con otros muchos exiliados españoles. Algunos volvieron a luchar a la zona republicana, otros terminaron en campos de concentración alemanes tras haber pasado meses en campos de refugiados franceses. Los más afortunados pudieron embarcar en el *Winnipeg* rumbo a Chile como protagonistas de una historia de exilio bien conocida, gracias a las gestiones de Pablo Neruda, quien en aquel momento ejercía en París el cargo de cónsul para la emigración española.<sup>4</sup> Como es bien sabido, no fue para el poeta y diplomático tarea fácil. La oposición chilena, e incluso parte de su gobierno, rechazaba la idea de recibir a unas gentes con fama de anarquistas y rebeldes. Neruda hubo de trabajar duro para convencer a sus compatriotas de los beneficios que podían suponer para el país la incorporación de artesanos, labriegos y pescadores que pudiesen aportar a la economía y enseñar a otros sus técnicas. La selección, por tanto, de los que podrían iniciar una nueva vida en las costas del Pacífico, se hizo

---

2. Víctor Rodríguez «60 Homes».

3. Víctor Rodríguez, *art. cit.*

4. Véase Diego Carcedo, *Neruda y el barco de la esperanza*.

en función de los perfiles profesionales. Entre ellos se encontraban varios de aquellos marineros huidos del puerto coruñés y que desembarcaron en Chile, desde donde pasaron a Perú, primero a Ilo y, más tarde a Chimbote, ciudad esta última donde finalmente se asentaron.

De los inicios de la aventura americana de aquellos pioneros se conocen pocos pormenores más allá de su desembarco en el puerto chileno de Arica, donde un compatriota, Benigno Lago<sup>5</sup>, conocedor tanto de las artes gallegas de pesca como de la abundancia de la misma en las aguas del Pacífico, los atrajo a Perú, hablándoles de las enormes cantidades de bonito que nadie pescaba en las costas peruanas, como señala la historiadora Teresa García Domínguez: «Enterado de que en Chile, preto da fronteira con Perú, había unha pequena colonia de trinta ou cuarenta mariñeiros orixinarios de Malpica, viaxou ata alí para que traballasen nas súas fábricas de Ilo e Chimbote»<sup>6</sup>. Otros autores lo expresan en términos más metafóricos: «Los malpicanos del Winnipeg –los Garridos, Verdes, Chouciño, Alfeirán- pronto descubrirían que Chile no era su tierra prometida»<sup>7</sup>. Así pues, se dirigieron a Ilo, Callao y Chimbote, donde estaban asomando los primeros brotes de una industria conservera que habría de alcanzar grandes dimensiones décadas después y que ellos contribuyeron a levantar.

Pero de este hecho, que podría calificarse como un nuevo capítulo de la búsqueda de «El Dorado» en versión actual, lo más relevante en el ámbito social fue que puso en funcionamiento las cadenas migratorias propias de estos fenómenos, de modo que pronto sobrevinieron las sucesivas oleadas que trasladaron a Perú a padres, hijos, esposas, sobrinos y primos de los huidos durante la Guerra. Al tiempo que la Costa da Morte se vaciaba de mano de obra joven en busca de mejores condiciones de vida y trabajo –el económico fue el argumento más frecuentemente esgrimido por los emigrantes, que no el político- Chimbote vivía una verdadera explosión

---

5. El industrial Benigno Lago Estévez, originario de Corcubión, se afincó en Río Gallegos, Argentina, a principios del siglo XX. Se dedicó, entre otras cosas, al comercio de piel de lobo marino. Con el tiempo se trasladó a Perú, donde llegó a alcanzar una destacada posición gracias a la creación de la primera fábrica pesquera del país, «La Chalaca», en el puerto de El Callao, con ayuda financiera norteamericana y de socios peruanos. Véase M<sup>a</sup> Teresa García Domínguez, «Aproximación ó estudio da emigraión galega da Costa da Morte cara o Perú na segunda metade do século XX: 1940-1970». La autora ofrece también un documentado panorama basado en «fontes orais contrastadas cos censos» de la inmigración en Perú durante la primera mitad del siglo XX. Señala, por ejemplo, que en 1927 había registrados 12.000 españoles en el país andino, la mayoría de ellos de origen vasco, catalán y gallego.

6. «Estes homes formaban varios clans familiares: os irmáns Garrido, Celestino, Bernardino e Miguel, os Chouciño, Pedro e Celestino, Ignacio Pose Alfeirán, Francisco Fariña Chouciño». García Domínguez, *art. cit.*, p.188.

7. Santiago Romero «Capitanes del Pacífico», p. 4.



demográfica durante las décadas de los cincuenta y sesenta, al rebufo de la siderurgia y la pesca<sup>8</sup>.

El humo de las fábricas, el griterío de los vendedores de fruta, comidas sándwiches, maní, que tenían sus puestos en las aceras de las calles o al pie de los muros que cercaban las fábricas (...) el desfile, en grupos o a solas, de los pescadores que se iban del muelle y montaban en los colectivos o se detenían a devorar anticuchos, sándwiches, fruta<sup>9</sup>

Los nuevos emigrantes llegaban a esta ciudad que describe Arguedas con contratos de trabajo, reclamados por sus familiares, y se empleaban mayoritariamente en el sector pesquero. Aunque la mayoría empezaron como simples marineros, algunos llegaron incluso a convertirse en armadores, con una o varias lanchas en propiedad. Las considerables ganancias favorecieron el progreso económico y social de la colonia española de Chimbote, así como el de sus familias en Galicia, a quienes enviaban remesas de dinero periódicamente. El narrador y sociólogo Jaime Guzmán Aranda retrata la transformación de la ciudad del siguiente modo:

Todo cambió cuando llegaron los gallegos. Eran los años que se vivía en una parranda sin fin. Los patrones de los barcos cerraban bares con su gente y la hombría se medía por la cantidad de billetes en el primer puerto pesquero del mundo... En el Perú, a Chimbote se le conocía como la ciudad donde la plata brilla como la anchoa y corre como el rayo<sup>10</sup>

Si en los años cuarenta Chimbote emprendía el camino de la explotación pesquera a nivel industrial con el objetivo de suplir las necesidades de los laboratorios estadounidenses para la elaboración de complejos vitamínicos a base de hígado de pescado, en la década siguiente se iniciaba la exportación de harina, subproducto que permitía aprovechar la parte de las capturas que no se destinaban al consumo humano. Gracias a la instalación de los que, para aquel entonces, eran sofisticados sistemas de transformación en las fábricas, Perú se convierte en primer productor mundial de harina de pescado, en competencia directa con Japón.

Pero, lo que para algunos era fuente de riqueza, para otros muchos constituía el origen de los grandes males que aquejaban al Perú: corrupción, degradación y explotación de la numerosa mano de obra serrana que llegó a la costa en aquellos años en busca de empleo y mejores condiciones de

---

8. «Chimbote, onde a pesca será a partir de entón a base económica da zona, e de ser unha localidade de a penas uns miles de habitantes converterase nunha tumultuosa cidade de 150.000 habitantes a fins da década dos 60. Será a zona onde se instale a colonia de galegos máis importante, predominando o número de naturais de Corcubión e Malpica». García Domínguez, *art. cit.*, p. 187.

9. José María Arguedas, *El zorro de arriba y el zorro de abajo*, pp. 77-78.

10. Citado por Santiago Romero, *art. cit.*, p.3.

vida para encontrar eventualidad y salarios bajos. Esa fue claramente la postura de José María Arguedas, quien en algunos pasajes de su novela sobre Chimbote describió la actividad cotidiana portuaria y de las fábricas en términos que sugieren un monstruo destructor y voraz antes que un medio de vida:

La Sansón I estaba acoderada al muelle de la Caleta, junto a una de las bombas más potentes. Un chorro de agua disparado desde la cubierta con el pitón de una manguera removi6 en la bodega de la lancha un pozo plateado de anchovetas (...) el brillo era amagado por la sangre y el movimiento, y todo era tragado por la boca de un inmenso tubo girador que colgaba de un huinche y aspiraba. El tubo lanzaba la corriente de anchoveta destrozada a las cañerías aéreas del muelle. Las cañerías cruzaban La Caleta bajo tierra, dejaban caer la masa de pez y agua a una cadena de cucharas que elevaban la carga a las tolvas pesadoras de las fábricas. Sobre las cucharas negras, trozos de anchoveta relampagueaban hacia la calle y relampagueaban todavía al caer en golpes de catarata a los tanques de mil toneladas <sup>11</sup>

A propósito del apabullante incremento poblacional de Chimbote en aquellas décadas, cabe destacar que la ciudad se convirtió en imán no sólo de gallegos, si no también de otros muchos emigrantes europeos (principalmente italianos, pero también de otras nacionalidades) y norteamericanos, así como de innumerables peruanos procedentes de la sierra. La afluencia dio lugar en poco tiempo a una urbe culturalmente heterogénea, es decir, con mezcla; pero no equilibrada y armónica, sino con tensiones raciales y sociales<sup>12</sup>. Podemos recordar en este sentido algunos de los fragmentos más cargados de ironía de la novela arguediana, como el momento en que uno de los personajes de las fábricas canta y baila al ritmo de la *yunsa*<sup>13</sup> que dice:

pescadores de Chimbote  
puerto pesquero grande en el mundo;  
aquí no hay nadies, aquí no hay nadies;  
señor, los cholos son mierda,  
los negros zambos-chinos son mierda,  
yo también soy mierda;  
el yugoslavo no es mierda  
el español no es mierda<sup>14</sup>

11. Arguedas, *Ob cit*, p. 77. Es evidente el esfuerzo de Arguedas por retratar las fábricas de harina de pescado como monstruos devoradores, metáfora de la destrucción que para él suponía el sistema de explotación al que estaba sometido el Perú tanto a nivel social como de recursos naturales.

12. Utilizo el término «heterogénea» con el sentido que le otorgaba el profesor peruano Antonio Cornejo Polar al hablar de la heterogeneidad cultural peruana, es decir, como un mestizaje más conflictivo que armónico. Véase *Escribir en el aire*.

13. Celebración típica del carnaval peruano. Arguedas era un profundo conocedor del folklore y la música del país andino.

14. Arguedas, *Ob cit*, pp. 110-111.

Chimbote era entonces, además de una ciudad de fuertes contrastes y desigualdades, una pequeña babel cuyo registro lingüístico es, sin duda, uno de los valores más destacados de la novela de Arguedas: «On centavo para ti, on centavo para mí; ochenta para patrón lancha, veinte para piscador; mellón, melloncito para gringo peruano extranjero» (*sic*)<sup>15</sup>.

Al contrario que otros colectivos, incluso nacionales, los gallegos se adaptaron bien y se integraron en la ciudad sin grandes dificultades. Algunos aprendieron allí a hablar castellano, lengua que prácticamente no se usaba en las zonas rurales gallegas de las que procedían. Si bien la comunicación entre ellos siguió siendo preferentemente en gallego, no así la de sus hijos, escolarizados y nacidos muchos de ellos en Perú. Otros tomaron allí su la primera coca-cola, o su versión peruana, la «incacola», y probaron el primer ceviche, plato de pescado que habría de constituir, a su regreso a Galicia, una nueva transculturación de sabores, pues fue adoptado por muchas familias junto con otras formas de la cocina tradicional peruana.

Algunos emigrantes recuerdan la sensación de extrañamiento que experimentaron a su llegada a Chimbote.<sup>16</sup> Personas que no habían salido de anteriormente de Galicia o incluso de sus pequeños pueblos costeros de inviernos duros y largos, se sorprendían por el calor, la escasez de lluvia, la bizarra y abundante presencia de pelícanos («cochos») y los no menos peculiares personajes de la ciudad, como el famoso loco Moncada. Éste aparece convertido en protagonista literario en las páginas de *El zorro de arriba y el zorro de abajo* como patética metáfora de todas las enajenaciones y desequilibrios del Perú de la época.

En la primera esquina de la plaza del mercado, de la Modelo, (...) Moncada sentó la cruz que llevaba al hombro (...) «Yo soy torero del Dios, soy méndigo (*sic*) de su cariño, no del cariño falso de las autoridades, de la humanidad también» (...). Gritó con fuerza y empezó a torear junto a la cruz. Era zambo mulato, de nariz perfilada pero sin altura, con las fosas nasales muy abiertas en la base (...) «miren cómo toreo las perversidades, las pestilencias (...) Ustedes saben que la policía me ha querido llevar preso otras veces porque decían que era gato con uñas largazas, de ladrón. Yo no niego que soy gato, pero robo la amistad, el corazón de Dios, así araña yo...»<sup>17</sup>

15. Arguedas, *Ob cit*, p. 48.

16. La consecuencia primera del encuentro del europeo con el Nuevo Mundo es, según Usler Pietri, *el extrañamiento*. El hombre que llega a América es profundamente afectado por la nueva realidad y se ve obligado a cambiar de inmediato sus costumbres y su visión del mundo. Véase Arturo Usler Pietri, *La invención de América mestiza*, p.241.

17. Arguedas, *Ob cit*, p.53. Además de Moncada, otros habitantes del Chimbote de aquel momento fueron llevados a la novela por Arguedas. Por ejemplo, el personaje llamado Braschi está inspirado en el empresario Luis Bancharo Rossi. Nacido en Tacna, Perú, aunque de ascendencia italiana,

No obstante, si como se apuntó anteriormente, la lengua no fue un obstáculo difícil de salvar, al bienestar de la colonia gallega ayudó especialmente el modo de asentamiento y organización social que adoptaron sus miembros. Constituían una comunidad numerosa que funcionaba como clan extenso, ya que vivían relativamente próximos entre sí y se relacionaban a diario. El trabajo se compaginaba con la vida social. El 16 de octubre de 1960 se fundó la «Sociedad española de beneficencia». En el documento que recoge sus estatutos, tras el nombre de los socios fundadores, se lee que la reunión para su puesta en marcha «tenía el propósito muy elogiabile y trascendente de haberse congregado para fundar y constituir legalmente la Sociedad Española de Beneficencia de Chimbote con fines de protección mutua y netamente sociales y no solo en bien de los Españoles sino también de los peruanos y demás moradores de este país». Se trataba de una sociedad con carácter apolítico y sin fines religiosos, creada con los objetivos de «auxiliar y socorrer a los socios en caso probado de enfermedad, desgracia familiar o de extrema pobreza»<sup>18</sup>.

La sociedad tuvo un local provisional, pero más tarde adquirió terrenos en el malecón Grau, donde se levantó un edificio emblemático: La Casa de España en Chimbote, conocida también como «El casino español», que sirvió durante años de punto de encuentro, recreo y ocio para la comunidad gallega, aunque no de modo exclusivo, ya que era frecuentada también por peruanos, (como lo eran en los sesenta muchos de sus hijos, nacidos en ya Perú) y otros extranjeros.

El local acogía reuniones de todo tipo, como las celebraciones con ocasión de las visitas de autoridades, actuaciones de personajes mediáticos de la época, fiestas o aniversarios. Los documentos fotográficos que se conservan evidencian una notable influencia del cine norteamericano de la época en las modas y los estilos, no sin cierto grado de ostentación y lujo, en abrupto contraste con la vida que habían dejado en Galicia, pero también con la vida de una gran mayoría de la población peruana.

Sin embargo, la industria pesquera que los gallegos ayudaron a desarrollar tuvo también graves contrapartidas. La primera, la desmedida contaminación de la ciudad. Chimbote era conocida en el país por su aire pestilente, casi irrespirable. El mar se llenó de desechos de pescado, al tiempo que sus habitantes recordaban «que hasta ayer, Chimbote era una simple postal que graficaba su hermosa playa donde se podía fotografiar la poesía»<sup>19</sup>.

La sobreexplotación de los bancos, la falta de modernización de las fábricas y en último término, el cambio en las corrientes oceánicas,

---

fue un hombre de origen humilde que se enriqueció gracias a la exportación de harina de pescado. Murió asesinado en 1972, pero las circunstancias de su muerte no se aclararon.

18. Constitución y estatutos de la «Sociedad Española de Beneficencia de Chimbote», p. 6.

19. Jaime Guzmán Aranda, «Forastera», *Sobre las olas*. Selección de narrativa chimbotana, p. 114.

provocaron una profunda crisis en el sector a finales de los años sesenta. El advenimiento de las dificultades económicas, que se sintieron de inmediato en lo social, fue augurado por José María Arguedas, testigo de una nueva transformación de la costa peruana.

Así es ahora Chimbote oiga usted; y naides nos conocemos. Le dije que redujimos los obreros de doscientos cincuentiocho a noventa y seis, ¿no? Esta *lloqlla* come hambre. Más obreros largamos de las fábricas mas llegan de la sierra. Y las barriadas crecen y crecen.<sup>20</sup>

El día 31 de mayo de 1970 marcó el principio del fin de esta experiencia migratoria para muchos gallegos, porque el terremoto que arrasó la zona costera de Perú no fue ajeno al cambio en el curso de las pródigas corrientes marinas que abastecían las redes. Aunque no se contaron fallecidos entre la comunidad gallega de Chimbote, la desaparición de la pesca fue la puntilla definitiva al desmoronamiento de una industria que ya un año antes el gobierno del golpista Juan Velasco Alvarado había comenzado a nacionalizar.

Estas circunstancias obligaron a malvender los barcos y regresar a la mayor parte de las familias gallegas, que buscaron trabajos en España, casi siempre en el sector pesquero. Otras, las menos, probaron suerte en otros lugares, como Lima o Guayaquil, si bien con el tiempo terminaron volviendo a Galicia. En muchos casos era algo que esperaban hacer tarde o temprano, pues más de uno aspiraba a que sus hijos se educaran y estudiaran en España. El proyecto migratorio tenía un límite, como lo demuestra el hecho de que fueron pocos los que tuvieron viviendas en propiedad<sup>21</sup>.

Pese a no haber alcanzado la complejidad y el mérito artístico de la obra de José María Arguedas, la nueva etapa de Chimbote ha tenido también su registro literario. En la última década, por ejemplo, ha surgido un grupo de narradores que abordan las circunstancias de la ciudad tras el terremoto del setenta. Se trata de un grupo de escritores animados por la iniciativa de Jaime Guzmán Aranda, cabeza de «Río Santa editores», un proyecto editorial volcado en la publicación de novelas en torno a la vida cotidiana de Chimbote entre las que se encuentran *Banchero*, *los adolescentes* y *alucinantes años 60 de Chimbote* de Guillermo Thorndike o colecciones de cuentos como la titulada *Sobre las olas* que reúne además publicaciones de escritores como Óscar Colchado, Marco Merry Salazar, Julio Ortega, o el propio Guzmán Aranda. En todos ellos se percibe de algún modo el impacto de la obra de Arguedas

20. Arguedas, *Ob cit*, p. 87.

21. Uno de los factores a tener en cuenta en la evaluación de los proyectos migratorios según los sociólogos.

Los temas que asoman en estas páginas son la denuncia de las desigualdades sociales, el desastre ecológico o los intentos de reconstrucción tras el seísmo.

Marco Merry advierte de la situación de desastre ecológico en su relato «Pobre coche Juancho» cuyo protagonista es precisamente uno de los pocos pelícanos que quedan en Chimbote tras la desaparición de la anchoveta, su principal sustento: «Pronto han pasado los años, pues Chimbote ya no es el «Primer Puerto Pesquero del Mundo» (...) y el puerto bullanguero, gastador y alegre ha perdido lo que se creyó era parte de su identidad»<sup>22</sup>. El ave más representativa del antaño rico puerto está enferma, «por la contaminación atmosférica irrespirable de la otrora limpia y hermosa bahía de Chimbote, que han provocado en él –así como en todo chimbotano– alergias, enfermedades respiratorias y a la piel»<sup>23</sup>. Por su parte, Óscar Colchado señala con ironía y tristeza las diferencias sociales que incluso los niños pueden llegar a percibir y que, sin embargo, un desastre como el terremoto es capaz de borrar. Así, el narrador niño (herencia arguediana) de «El minino ha muerto sólo una vez» relata las humillaciones que sufre por parte de otro niño de mejor posición económica pero «el terremoto del mes de mayo acabó con su casa, sus juguetes nuevos y su orgullo. Cuando enviaron ayuda para los damnificados su papá tuvo que hacer cola junto al nuestro para recibir sus víveres»<sup>24</sup>.

En efecto, el breve (23 segundos) pero intenso sismo de 7.8 grados en la escala Richter devastó la ciudad, que tuvo que ser prácticamente reconstruida, para lo cual las autoridades arbitraron el Plan Director de Chimbote, un intento cuyo fracaso se narra en «La forastera» un relato de Guzmán Aranda en donde se denuncia la pérdida de la oportunidad de llevar a cabo en la ciudad una verdadera mejora:

Todo este esfuerzo, valió muy poco (...) Los humos putrefactos de las fábricas volvieron a instalarse en zonas prohibidas de construirse. Riéndose de todos y mostrando su boca más grande que la de los tiburones regresaron al mismo sitio (...) poco le importaba que los niños de las viviendas vecinas escupieran flema, sus bronquios se asfixiaran por la pus y humillaran la condición humana tanto como al mar al depredarlo (...) el plan director Chimbote era un mamotreto de nueve volúmenes que sólo servían para que algunos románticos de la planificación llegaran a ellos y hacer evidente su inocencia y masoquismo...<sup>25</sup>

22. Merry Salazar, Marco, «Pobre coche Juancho!», *Sobre las olas. Selección de narrativa chimbotana*, pp. 33-37.

23. Merry Salazar, *Ob cit*, p.37.

24. Colchado Lucio, Oscar, «El minino ha muerto sólo una vez» en *Sobre las olas*, *Ob. Cit*, pp. 11-18.

25. Guzmán Aranda «La forastera» en *Sobre las olas*, pp. 103-118 (107-108).



Todos los fragmentos citados ponen de manifiesto la percepción a un tiempo entrañable y dolorosa que los actuales narradores chimbotanos tienen de su ciudad. Su discurso revela la deuda contraída con Arguedas, no sólo en lo temático sino también en lo ideológico. Esta visión de Chimbote contrasta con la imagen de los años de bonanza económica de los cincuenta y sesenta, aquellos que los emigrantes gallegos recuerdan no sin cierta nostalgia.

Pero los flujos migratorios rara vez se producen en sentido único y sin consecuencias. Son fenómenos de ida y vuelta. Desde el año 2000 se aprecia el cambio de dirección en la corriente que en su día unió a Galicia con Perú. En el caso concreto de la ocupación pesquera, son cada vez más numerosos los peruanos contratados por armadores gallegos, quienes tienen referencias de primera mano acerca de la profesionalidad de estos trabajadores. Desde hace años en varias villas de la Costa da Morte ya no es excepcional la presencia de pescadores chimbotanos. Hoy son ellos los que reclaman a sus familias y se asientan en una tierra ajena para trabajar<sup>26</sup>. Muy probablemente ellos verán también su historia convertida en literatura.

## Bibliografía

- ARGUEDAS, José María, *El zorro de arriba y el zorro de abajo*, Madrid: Colección Archivos, 1990 (Primera edición, 1971).
- CARCEDO, Diego, *Neruda y el barco de la esperanza*, Madrid: Temas de hoy, 2006.
- COLCHADO LUCIO, Oscar, «El minino ha muerto sólo una vez» *Sobre las olas. Selección de narrativa chimbotana*, Jaime Guzmán Aranda (ed y comp.), Perú: Río Santa Editores, 2003, pp. 33-37 (1ª edición, 1999), pp. 11-18.
- CORNEJO POLAR Antonio, *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad sociocultural en las literaturas andinas*, Lima, editorial Horizonte, 1994.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup> Teresa, «Aproximación ó estudio da emigración galega da Costa da Morte cara o Perú na segunda metade do século XX: 1940-1970», *Revista de estudos migratorios*, nº 5, junio 1998, pp. 177-198.
- GUZMÁN ARANDA, Jaime «Forastera», *Sobre las olas. Selección de narrativa chimbotana*, (J. Guzmán Aranda, ed y comp). Perú: Río Santa Editores, 2007, p. 114 (1ª edición 1999).
- MERRYSALAZAR, Marco, «Pobre cocho Juancho!», *Sobre las olas. Selección de narrativa chimbotana*, Jaime Guzmán Aranda (ed y comp.), Perú: Río Santa Editores, 2003, pp. 33-37 (1ª edición, 1999).

26. Ver Romero, *art. cit.*, p.5

- RIVAS, Manuel «El barco de la memoria» publicado en *El País* el 10 de agosto de 2006
- RODRÍGUEZ, Victor, «60 Homes», *O Talieiro*, Revista Cultural da A.C Tralla, nº1, 2001.
- ROMERO, Santiago, «Capitanes del Pacífico», *La Opinión* de A Coruña, nº 345, sección El Domingo, 2 de septiembre de 2007, pp. 1-5.
- «Sociedad Española de Beneficencia de Chimbote». Constitución y estatutos. Documento de la notaría pública de Honorato W. Campos Iturrizaga, nº 6869, 1960.
- USLAR PIETRI, Arturo «Lo criollo en la literatura», *La invención de América mestiza*, México, F.C.E, 1996.

## Emigração de órfãos no Século XIX com passaporte obtido em Viana do Castelo

---

Henrique Rodrigues  
Universidade Portucalense  
Portugal

---

### Introdução

Ao elaborarmos uma base de dados sobre emigrantes documentados com passaporte em Viana do Castelo, desde a criação dos Governos Cíveis, em Portugal, deparámo-nos com informações sobre aspectos da dinâmica dos ambientes domésticos de quem pretendia embarcar, quase sempre jovens «enviados» para a América Latina. Destes contextos emergem as crianças saídas de lares fragilizados por serem órfãos, expostos ou mesmo filhos ilegítimos. Para esta comunicação, onde abordámos a mobilidade de um segmento migratório, servimo-nos de fontes nominativas existentes do Arquivo do Governo Civil de Viana do Castelo (AGC), os *Livros de Registos de Passaportes* (LP), mas também deitámos mão a milhares de *processos* que suportam a construção da referida fonte existente no AGC, desde 1835. Daremos realce à problemática da orfandade e dos papéis do tutor perante os contextos migratórios, destacando aqui a autorização de embarque para os menores. Porque a fonte nos coloca sempre em contacto com indicadores de alfabetização, não deixaremos de proceder à análise de múltiplas variáveis onde intervém o perfil de literacia, trabalhando com níveis de assinatura, quer destes emigrantes, quer dos respectivos pais viúvos. Com os elementos recolhidos, pretendemos saber qual a distribuição destes movimentos ao longo da centúria, a origem geográfica, cartografando os dados relativos ao distrito de Viana do Castelo. Outras

variáveis, como os níveis etários, os quadros profissionais, a dicotomia rural versus urbana e os apoios e redes de solidariedade, a parentalidade e a alfabetização dos progenitores também serão aqui analisados. Por fim, retomando o essencial das observações e análises que fomos deixando ao longo do texto, faremos a conclusão. Os suportes de síntese informativa (quadros e mapa e gráficos) foram produzidos a partir das fontes anteriormente indicadas, pelo que os arrumámos no final do texto sem mais referências à fonte, pois o leitor interessado pode consultar na bibliografia citada, destacando as nossas dissertações de mestrado e de doutoramento, citadas no texto.

## Autorização para embarque de órfãos

Os jovens menores e as mulheres (casadas/celibatárias), para se ausentarem documentados, deviam obter permissão dos pais, tutelares ou maridos. Para o efeito, o consentimento era declarado por escrito com assinatura reconhecida oficialmente pelo tabelião. Por vezes, a aquiescência foi inscrita em documentos com espaço livre para a escrita como: certidões de idade, alvarás de culpa, abonação, fiança militar e mesmo na correspondência familiar, cartas endereçadas do destino que ficaram arquivadas nos serviços do Governo Civil<sup>1</sup>. Tais assinaturas eram submetidas a reconhecimento pela autoridade competente. A partir deste *corpus*, podemos descrever ambientes domésticos e conceber a rede de relações de apoio e sociabilidade onde intervinham pai ou mãe sobrevivente, avós, tios, irmãos, padrinhos, parentes, amigos emigrantes e outras pessoas responsáveis por estas crianças. A informação mais rica sobre os órfãos, além dos epistolários de onde emergem aspectos culturais de quem autorizava a saída do protegido, encontra-se nas autorizações de partida existentes nos processos de requisição de passaporte.

Os encarregados pela obtenção destes documentos são, quase sempre, os progenitores vivos, quando não estavam ausentes, por isso o pai ou a mãe, tratando-se de rapazes a quem faltava uma das células do lar. O quadro dos intervenientes em tais actos alarga-se a irmãos, tios e avós, familiares devidamente identificados e outros parentes, como já sublinhámos. Também há autorizações exaradas por padrinhos e padrastrós<sup>2</sup>, que substituíam a mãe e assumiam a custódia do jovem. Na ausência destes actores, intervinha o tutor e o Juiz dos Órfãos; dos casos aqui apresentados

- 
1. Ver, sobre as perspectivas migratórias emergentes destes contextos, RODRIGUES, Henrique Fernandes - *Alto Minho no século XIX; contextos migratórios, sócio-culturais e familiares*, o.c., pp. 779-896, capítulo onde se analisa a correspondência emitida da América Latina para Portugal.
  2. Os padrastrós não exerciam o poder paterno sobre os órfãos, não tendo por isso autoridade, mas podiam administrar os bens dos enteados, como refere, Ana Isabel Marques Guedes – *Os Colégios dos Meninos Órfãos*, o.c., pp. 32-33.

não descobrimos a existência de afinidade (parentesco) com o emigrante. Um pequeno grupo não foi obrigado a apresentar documento de permissão com tal teor, porque obteve a emancipação, o que permitia o embarque sem ingerência de outros elementos.

Dos emigrantes com protectores expressamente declarados, apenas 41,7% apresentam patrocinador, ou seja só 567 têm processo com referências directas à tutela. O quadro 1, onde cruzámos os elementos de cultura letrada do impetrante com o respectivo detentor da custódia, reúne mães com tal responsabilidade, a de educar e dar vigilância ao filho após o falecimento do marido/pai. Estas representam mais de trinta e três por cento do fluxo. O elemento masculino do lar, pais viúvos, ocupa a segunda posição. Além do grupo sem patrono, com mais de meio milhar de casos, há quatro irmãos, vinte e quatro tios, um padrinho e quinze avós, todos familiares ou parentes abonadores da viagem, dando assentimento para início do processo de mobilidade. A intervenção de padrastos, assumindo o ónus da aquisição da licença em nome da mãe viúva, é pouco relevante nestas dinâmicas. Apenas oito órfãos de pai, cujas mães refizeram o ambiente doméstico, apresentaram a autorização do padrasto, que se responsabilizou pela organização da viagem, dando a respectiva permissão para o jovem atravessar o Atlântico, mas fazendo a travessia a expensas próprias, custeando todo o processo de mobilidade com a herança recebida.

Já fizemos referência aos valores de instrução e analfabetismo de quem partiu na condição de órfão, todavia a relação entre estes quadros e a existência de tutor, patente no respectivo processo, leva-nos a fazer um exercício, que consiste em observar as competências de leitura e escrita, por tipo de protector.

Quatro irmãos mais velhos intervieram em substituição do pai e/ou da mãe e, dos que saíram, só dois deixaram o nome firmado. Não podemos tirar ilações desta relação contudo, ao associarmos aqueles casos juntamente com tios e padrastos, o número anda próximo de três dúzias. Relativamente a estes valores, menos de cinquenta e seis por cento de emigrantes deram provas de terem sido escolarizados, contra pouco mais de onze relativamente aos declarados analfabetos. Neste grupo, os detentores de capacidades de ler e escrever apontam para 33,3%. Certo é o facto de estarmos perante jovens sem pai e/ou sem mãe, beneficiados de apoio de outros familiares para se ausentarem, com baixos indicadores de literacia, quando os compararmos com outros cenários.

Bem diferente é o quadro constituído por jovens sem ambos os progenitores, sendo autorizados pelo Juiz dos Órfãos, tutores ou as avós. Para os primeiros, de um total de nove indivíduos, oito rapazes eram instruídos e um iletrado. Entre aqueles que tiveram acolhimento na casa dos

avós, de um total de quinze, doze assinaram os documentos, o equivalente a oitenta em cem. Se continuamos com quantitativos reduzidos, a maioria detinha competências de leitura e escrita, mesmo no caso de estarem sob a tutela dos avós. Face ao panorama do século XIX, não é arriscado apontar para estes caso a existência de boa procedência social e cultural onde o apoio da estrutura familiar extensa foi uma realidade.

Estes três agrupamentos, onde actuam avós, Juízes de Órfãos e tutores, reúnem mais de oitenta e dois em cada cem emigrantes originários de lares onde a cultura do escrito era uma prática, pois trinta e sete firmaram o nome, contra 11,1% declaradamente iletrados, e apenas 7% nada exibiram sobre a capacidade de ler e escrever.

Os valores de analfabetismo declarado na documentação para quem tinha perdido um dos membros do lar, tendo sido autorizado a embarcar pelo pai ou pela mãe, ficam entre os dez e os doze por cento, contudo a presença dos escolarizados cresce consideravelmente. Assim temos, para os adolescentes órfãos de mãe, 58,3% de assinaturas do nome pelo próprio punho. Relativamente aos órfãos de pai sob custódia das progenitoras, 65,4% sabiam ler e escrever e contar mas, como sublinhámos, a percentagem de analfabetos é assinalável e os «não referidos» apontam para os vinte e dois por cento.

Sem tutor, por terem requerido a emancipação, apenas foram identificámos oito pessoas. Estas - tal como referimos em relação a quem estava ao cuidado do magistrado da tutela e mesmo para quem indicou tutor sem relação de parentesco - eram portadoras de um elevado nível de cultura do abecedário, tendo alguns deles o estatuto de estudantes e caixeiros. Não encontrámos o mesmo perfil relativamente a quatro centenas de alfabetizados - entre 567 sem referências directas à tutela, abonação e ou fiança - por falta do processo respectivo, por isso sem documentos processuais, o que nos abrigou a recorrer apenas aos *Livros de Registos de Passaportes*.

Por fim, a percentagem mais expressiva de ignorantes das letras emerge em relação a quem se apoiou nos próprios irmãos, como a tabela 1 patenteia. Depois seguem-se os identificados como «*não referidos*», dos quais desconhecemos o ónus da custódia.

Pela grandeza de valores absolutos, estão os protectores seguintes: padrinho, irmão/irmã, padrasto, juiz de órfãos, avô/avó, tio/tia, tutor sem relação de parentesco, pai, mãe e um bom número sem alusões a este quadro. Separados os ascendentes directos, pai e mãe, dos restantes actores, obtemos noventa e um casos, onde se incluem nove emancipados, que apresentam curador diferente dos progenitores, depois 247 sob a autoridade do pai, com quem viviam, e 454 estavam num lar com orientação da mãe viúva.



Se analisarmos os órfãos de ambos os progenitores, por um lado, e os que tinham perdido um dos ascendentes, por outro lado, podemos afirmar que, em conformidade com cada grupo e com o nível de alfabetização, os primeiros exibem um elevado índice de literacia e os segundos ficam perto da média anteriormente mencionada. Este cenário mostra-nos o perfil dos indicadores de cultura letrada entre os órfãos, jovens provenientes de lares com bons recursos e com indicadores de cultura letrada assinaláveis, especialmente em relação a quem estava entregue ao cuidado de parentes ou de elementos cujo parentesco não foi descrito.

## Hipoteca de bens e emancipação

O estatuto do órfão patenteia um conjunto de procedimentos jurídicos para protecção sua protecção até à idade adulta, podendo, ao mesmo tempo, fruir da herança. Perante este cenário, alguns emigrantes dispuseram dos próprios recursos, com o objectivo de seguirem rumo à América Latina. Ao momento de impetrar o documento de saída, a lei, a partir de 1855, se o candidato à licença de viagem tivesse catorze anos ou mais, obrigava a deixar um valor pecuniário para suportar os gastos com substituto do serviço militar, caso fosse sorteado e estivesse ausente, por isso impossibilitado de dar cumprimentos a tais deveres cívicos e militares. Estes impedimentos, por vezes, eram resolvidos através da apresentação de um fiador, que assumia o ónus destes compromissos militares, subvencionando a substituição do mancebo emigrado, caso fosse sorteado.

Os documentos de fiança, geralmente organizados com apoio de familiares próximos, como o pai<sup>3</sup> ou algum tio<sup>4</sup> e até de outros parentes, deixam perceber que o jovem abandonava a casa com o compromisso de regressar a Portugal, para solucionar este problema ou para custear os respectivos encargos decorrentes do processo militar. Só encontramos documentos relativos a um caso que apresentou caução, depositando para o efeito uma quantia na Caixa Geral de Depósitos<sup>5</sup>, embora outros tenham

3. A *certidão de consentimento* ou a autorização dado pelos progenitores e/ou os tutores, por vezes, deixa perceber um conjunto de preocupações com o futuro dos desamparados. Neste caso, expressa claramente que pretende «(...) dar hum destino que garanta de futuro sua subsistência e modo de vida (...) envia-o para seguir a (...) carreira de negocio, a que se dedica (...)», fazendo-o com garantia de sucesso, pois o filho Manuel António da Conceição Monteiro vai para o Brasil de onde é « (...) chamado por seu irmão mais velho (...) ». Este rapaz, de doze anos, que cedo se viu sem o afecto maternal, foi para o Pará e não o voltámos a encontrar entre os impetrantes, da mesma forma como aconteceu a muitos ilegítimos e à maioria dos expostos. Ver *passaporte número 327 livro 7*, folha 164, exarado em 7 de Junho de 1859.
4. São vários os tios que receberam a custódia dos sobrinhos, uns porque os pais se encontravam no Brasil, outros porque eram emigrantes e mais facilmente estes órfãos poderiam perspectivar um futuro diferente depois da morte de um ou dos dois ascendentes.
5. Estes elementos fazem-nos crer que estamos perante jovens com bastantes recursos, além de serem originários de lares onde a cultura escrita tinha algum peso, pois várias viúvas sabiam escrever o nome. Temos uma professora que, como outras senhoras, firmou a respectiva autorização

optado por penhorar os imóveis dos quais eram proprietários. Alguns arrolaram casas urbanas,<sup>6</sup> outros a «*vivenda com rocio*»<sup>7</sup> e mesmo «*prédios, [e] campo que produz vinho e pão*»<sup>8</sup>. Os exemplos surgem devidamente escriturados em documentos oficiais e assinalam com pormenor as posses, como acontece às «*leiras da Pereira e do paul*»<sup>9</sup>, ou simplesmente a um campo, terrenos que produzem pão e vinho e mesmo algumas propriedades identificadas por «*quinta, campo do sobreiro*», entre outros. O movimento de dinheiro, através do tutor, também foi devidamente sublinhado, especialmente quando era necessário recorrer à venda de objectos de valor<sup>10</sup>.

Estamos, sem dúvida alguma, perante jovens com bons indicadores de ascendência e projecção sócio-económica que viram no processo migratório a fórmula capaz de proporcionar um futuro diferente, depois de perderem um ou os dois progenitores.

Se o consentimento do tutor, como vimos, era importante para o embarque dos adolescentes, não era instrumento suficiente para obter licenças, pois a autorização do Juiz dos Órfãos<sup>11</sup> continuava a

---

para o filho se ausentar. Ver *Processo e passaporte número 175*, livro 52, folha 162, em nome de Roberto Artur da Costa, empregado comercial de Cerveira, que perdeu o pai e embarcou aos vinte anos de idade, com passaporte expedido em 20 de Fevereiro de 1899. Também António Avelino de Santa Clara Lopes, natural de Cristóval, Melgaço, caixeiro de 15 anos, filho de D. Amélia Glória Soares Calheiros, professora primária, obteve autorização e fez hipoteca dos bens que lhe pertenciam. Ver *processo e passaporte número 302*, livro 53, folha 105, emitido em 18 de Maio de 1900.

6. Félix António de Sousa Araújo, filho de José António de Sousa Araújo e de D. Rosa Cândida Fragoso, de Valença, requereu licença aos 19 anos e deixou as «*casas altas da rua Municipal*» que recebeu depois de feito o inventário dos pais. Cf. *Processo e passaporte número 257*, livro 47, folha 106v, emitido em 3 de Abril de 1893. Outros exemplos fazem menção mais geral aos bens cativos em nome do estado, quando o embarque ocorre na faixa etária determinada pela lei.
7. Para legalizar a saída perante as autoridades militares, Elias António Pereira, órfão de pai, natural de Gondar, concelho de Vila Nova de Cerveira, deixou hipotecada a herança, constituída por «*casas, vivenda e rocio com vinha.*» Desconhecemos se estava emancipado, porém tudo leva a crer que detinha este estatuto, já que não encontramos referências à autorização que em teoria devia ser emitida pela mãe. Ver *Processo e passaporte número 502*, livro 49, folha 174, emitido em 5 de Janeiro de 1896.
8. Manuel Gomes de 19 anos, de Roussas, Melgaço, mencionado como «*lavrador*», depois de perder o ascendente masculino, apresentou, para fiança, os «*prédios*» que possuía. Cremos que estes «*prédios*» poderão ser sinónimos de casas, juntamente com um campo onde se produzia vinho e trigo, aqui identificados por pão. Cf. Ver *Processo e passaporte número 256*, livro 53, folha 98, emitido em 30 de Abril de 1900.
9. São quase sempre mancebos, todos sem de pai, detentores de bons sinais de alfabetização, os que fazem hipoteca de imóveis. Neste caso temos José Manuel Rodrigues, de 19 anos, casado, que deixa duas leiras hipotecadas para poder embarcar. Ver *Processo e passaporte número 665*, livro 50, folha 11, emitido em 19 de Junho de 1895.
10. O filho de José Joaquim Rodrigues Rocha e de D. Feliciano Martins Rodrigues Monteiro obteve autorização do *conselho de órfãos*, para movimentar dinheiro e embarcar. Além da verba de 150\$000 réis, foi aprovada a venda dos «*brincos de ouro e alfinete pertencentes a este menor por herança avaliados no valor de 6\$300 réis*» para outras despesas tidas como necessárias. Ver o já referido *Processo e passaporte número 233*, livro 11, folha 35, emitido em 10 de Setembro de 1864.
11. Francisco José da Costa Lobo, de 17 anos, filho de António José da Costa Lobo e de Luísa Maria

ser imprescindível, embora fosse contornada através do processo de emancipação, o qual não só dispensava a intervenção do tutor como permitia ao jovem a administração dos respectivos haveres<sup>12</sup>. Raramente encontrámos esta situação para o sexo o feminino, todavia há sempre a excepção: uma jovem, analfabeta, órfã de pai e mãe fez a viagem com duas irmãs, tendo-se emancipado<sup>13</sup>.

O apoio dado pelas mães a estes jovens detentores de capacidade financeira, usando os bens herdados do pai, raramente surge explícito. É de supor que o mancebo, ao preparar o embarque, auferisse de bom arrimo familiar, especialmente para suportar os gastos inerentes à organização do processo de aquisição de passaporte e à obtenção do bilhete para a viagem. Algumas mães tiveram o cuidado de sublinhar nos documentos que, além de anuência dada para impetrarem licença, elas próprias remuneraram as passagens<sup>14</sup> do descendente órfão de pai.

## Movimento anual por níveis de alfabetização

Ao abordarmos em pormenor o movimento, separando os emigrantes de acordo com o progenitor falecido: pai, mãe ou pai/mãe, verificam-se oscilações nos perfis qualitativos, considerando os indicadores de

---

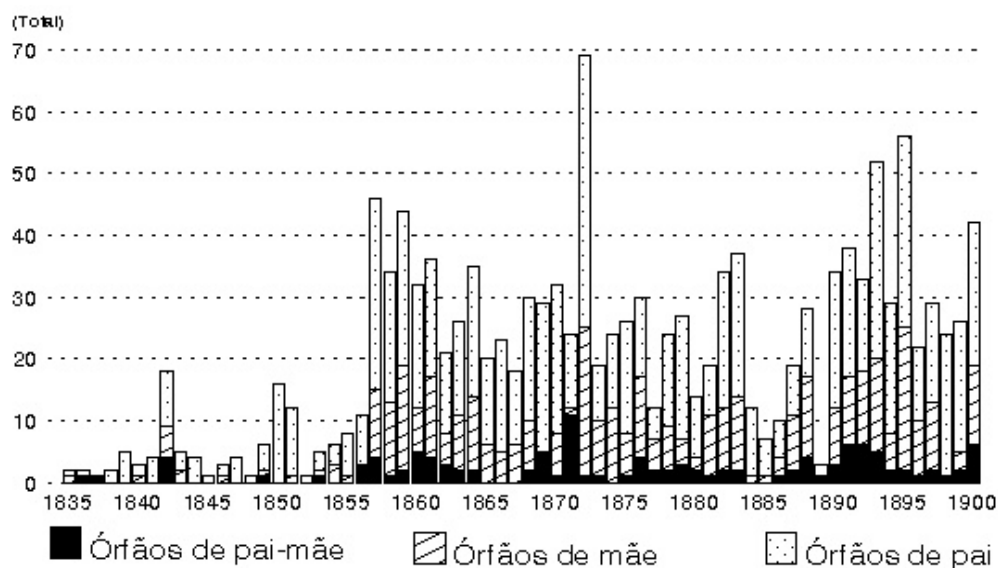
Silva, natural de Souto, Arcos de Valdevez, depois do fenecimento do pai, ficou sob a protecção do tio, João Manuel Pereira, que lhe concede a respectiva anuência, juntamente com o Juiz dos Órfãos. Outra nota, que registámos, prende-se às razões invocadas junto do magistrado, onde se regista a pretensão em «*dedicar-se ao comercio ali na companhia e sob protecção de seu primo António Da José Silva, negociante, ali estabelecido (...) que o manda ir (...)*». Ficamos a saber que fez um percurso académico, embora não haja menções expressas à profissão, o que fez, «*(...) apurando-se na escrita e na contabilidade*», para mais facilmente encontrar êxitos profissionais em terras do Brasil. Cf. *Processo e passaporte número 237*, livro 6, folha 119, emitido em 28 de Dezembro de 1857. Este, como outros exemplos, mostra bem que estamos perante projectos traçados cuidadosamente, tendo os candidatos recebido habilitações para o desempenho de actividades mais prometedoras de promoção na pirâmide social.

12. SILVA, Maria Beatriz Nizza da- *Vida Privada*, p. 43. Entre os jovens que foram para o Brasil, são vários os que optaram pela estratégia da emancipação, de forma a, juridicamente, puderem usufruir e administrar o património recebido em herança. Veja-se, a título de exemplo, *Processo e passaporte número 613*, livro 9, folha 37, emitido em 28 de Novembro de 1861, anteriormente anotado; *Processo e passaporte número 45*, livro 17, folha 15, emitido 13, de Janeiro de 1872. Outros, sem referência à administração dos imóveis e com a indicação de que a mãe contraiu de novo núpcias, como forma de evitarem a autorização, apresentam documento de emancipação. Cf., entre outros, *Processo e passaporte número 66*, livro 12, folha 67, expedido em 11 de Julho de 1868; *Processo e passaporte número 864*, livro 24, folha 63, emitido em 1 de Maio de 1874; *Processo e passaporte número 384*, livro 37, folha 168v, concedido em 10 de Junho de 1882.
13. Ver passaporte colectivo e respectivo processo, número 421, livro 9, folha 7, emitido em 12 de Abril de 1861. Trata-se de Domiciliana Monteiro, de Freixo, Ponte de Lima, de dezanove anos de idade, órfã de pai e mãe, que foi registada no passaporte de uma irmã.
14. Caetano Maria Santana, natural da vila de Melgaço, de 12 anos, filho de Maria Teresa Gomes de Sousa, sem profissão declarada, assinava com perfeição. A mãe teve o cuidado de registar que não tinha delapidado os bens do filho, bem pelo contrário proporcionou a saída sublinhando: «*vai com passagem paga à minha custa*.» Cf. AGC, *passaporte colectivo e respectivo processo, número 290*, livro 13, folha 245v, emitido a 11 de Novembro de 1869.

alfabetização, e os quantitativos dos fluxos anuais de cada um dos tipos de órfãos.

A distribuição dos totais por ano mostra, a partir da década de cinquenta, maior regularidade na emissão de licenças.

FIGURA 1: DISTRIBUIÇÃO DE EMIGRANTES ÓRFÃOS POR ANOS DE SAÍDA COM PASSAPORTE EMITIDO EM VIANA ENTRE 1835-1900



Fonte: Elaboração própria a partir de AGC., Livros de Registos de Passaportes e processos

Os volumes de alfabetizados, até 1850, representam um índice de oitenta e sete pontos, dos quais vinte e três foram classificados com o nível (1) um, assinaturas com elevada perfeição caligráfica. Depois deste período, observa-se uma quebra em relação aos instruídos, cujos indicadores baixam para menos de setenta e dois pontos, mas os de letra mais esmerada emergem com maiores volumes. Se os não ilustrados se impõem pelos quantitativos, também este cenário é visível para os não referenciados face à capacidade de ler, escrever e contar. Os escolarizados, juntamente com os «*não referidos*», correspondem a oitenta em cada centena, valor considerado baixo se o comparamos com o movimento até meados de oitocentos.

No concernente ao nível mais apurado da competência para escrever, o fluxo ocorrido na segunda metade da centúria exhibe a melhor representação, pois há mais de cinquenta casos, total correspondente a 73,7%, mas, de novo, ocorre um aumento de inábeis do escrito.

Temos, de 1871 a 1880, um fluxo idêntico ao anterior, relativamente a totais, havendo entre os cálculos uma diferença insignificante. Assistimos a uma quebra de números entre analfabetos e instruídos e, ao mesmo tempo, observa-se o aumento dos «*não identificados*», por serem

jovens sem passaporte individual. Em comum, nestes dois momentos, além dos totais globais e do valor obtido entre os alfabetizados e os «não referidos», posicionam-se na casa dos oitenta por cento. Se os de escrita mais perfeitos perdem alguns indivíduos, não saíram órfãos assinantes de letras disformes, próximas do analfabetismo, tendo os de nível 3 (três) uma presença insignificante nesta década.

Em relação às saídas anuais, o realce vai para o ano de 1872, se considerarmos a elevada presença de jovens instruídos, embora para cálculos respeitantes a esta fase tenham sido arrolados 45,7%. Quando chegámos ao período seguinte, o fluxo está próximo do que presenciámos para a década de cinquenta. A diferença encontra-se ao nível dos analfabetos, com maior expressão para anos oitenta, enquanto os letrados se evidenciaram maior destaque anteriormente. Uma outra nota diz respeito à diferença qualitativa entre os assinantes, pois agora, com oitenta e oito casos, temos perto de 44%, relativos ao período. Para os de letra mal formada contamos cinco elementos, número igual nos dois momentos. Registámos, ainda, a presença de analfabetos com números a perfazer cerca de vinte e dois por cento.

Para terminar a leitura por decénios, fixemos a atenção no cenário desenhado no trânsito da centúria. O movimento é superior a um quarto do fluxo, com 342 viagens. Se assistimos a uma diminuição entre analfabetos, interrogamo-nos sobre os restantes. Na verdade, os assinantes pouco passam de metade, em relação ao período em causa, quadro que se aproxima do movimento geral com um passaporte.

Constatámos a existência de um certo equilíbrio na distribuição de iletrados; as oscilações dos eruditos dependem da maior ou menor presença de emigrantes sem passaporte em nome próprio, pois não tinham obrigação de outorgar a documentação. Certo é o número de pessoas instruídas; 554 firmaram cuidadosamente, demonstrando possuir competências elevadas ao nível da escrita, e 907 detinham capacidades acima da média, tendo dado provas de saber assinar o nome e, certamente de saber ler, podendo ter conhecimento das contas.

No concernente a níveis de alfabetização, nas décadas de sessenta e noventa, há mais pessoas a exhibir bons dotes caligráficos, coincidindo com os volumes dos mesmos períodos. Face aos de assinatura vulgar, nível dois, os cálculos apresentam maiores expressões na década de cinquenta e em 1872.

Se os não letrados produzem um movimento diferente do dos colegas escolarizados, no respeitante a emigrantes sem referência às competências para a escrita, a imagem desenha um movimento diferente de todos. Pouco se assinala até aos últimos dez anos do século mas neste período eles emergem, tal como a emigração de famílias.



## Quadros familiares

Os contextos familiares de onde provêm estes emigrantes e a indicação de que estamos perante um jovem que segue para a América Latina, depois de ter perdido um ou ambos os progenitores, não ficaram expressos nos *Livros de Registos de Passaportes*. Para apurarmos as múltiplas facetas do ambiente doméstico, apoios recebidos, protecção de tutores, autorização dos responsáveis, situações de coabitação com padrastos, madrastas, irmãos, tios, da consumação de segundas núpcias dos ascendentes e outros parentes colaterais que promoviam as redes de solidariedade e de apoio, bens herdados e mesmo os níveis de alfabetização dos respectivos familiares, ou ainda elementos sobre o nascimento, foi necessário reunir a documentação de cada *processo* usada para requerer o embarque.

Nesta abordagem, onde temos em observação mais de mil e trezentos casos, faremos análise, sempre que for útil, a múltiplas variáveis, conjugadas com os indicadores de alfabetização, de forma a conseguirmos extrair alguns elementos comparativos entre outros emigrantes procedentes de lares cuja estrutura familiar tinha falta de algum membro <sup>(15)</sup>. Não deixaremos de proceder a uma análise por anos de saída, aos movimentos rurais e urbanos e focaremos com maior relevância nos naturais do Alto-Minho, embora façamos referência aos que, tendo nascido fora no Brasil ou noutro distrito e vieram a Viana do Castelo para estudar, regressaram com o estatuto de órfãos.

Começamos por observar estes movimentos de acordo com o perfil etário. Cerca de sessenta e três em cada cem emigrantes tinham perdido o pai, ou seja deste fluxo, um conjunto de 852, à data da aquisição da licença, vivia sem o progenitor ). Relativamente à distribuição por sexo, era um movimento onde apenas intervinham pouco mais de dez por cento de raparigas, acompanhantes de outros familiares, sendo este valor médio idêntico aos embarques gerais.

Neste grupo não foram identificados instruídos com menos de oito anos, embora ambos os sexos estejam representados e deles nada sabemos sobre as capacidades de ler e escrever, porque são crianças sem passaporte individual, tendo viajado colectivamente. Apenas contabilizámos quinze raparigas, quando os adolescentes escolarizados do sexo masculino correspondem a mais de sessenta e seis por cada cem ausências, valor

---

15. Referimo-nos a emigrantes ilegítimos e expostos. Sobre o assunto, ver RODRIGUES, Henrique - *Expostos no Alto-Minho no Século XIX e Contextos Migratórios, Separata de «Estudos Regionais»*, Vol. XXV. Viana do Castelo: 2005. RODRIGUES, Henrique - *Dénomination des Enfants Trouvés dans le Nord-Ouest du Portugal: Le Cas des Émigrants du XIXe Siècle, tiré à part de BARDET, Jean-Pierre et BRUNET, Guy (dir.) – Noms et Destins des Sans Famille*. Paris: Pups, Maison de la Recherche, Sorbonne, 2007, pp. 361-374. Ver também a nossa comunicação ao VIII Congresso de ADEH, realizado em Ponta Delgada, Açores, Junho de 2010, «Filhos Ilegítimos Emigrados no Século XIX».

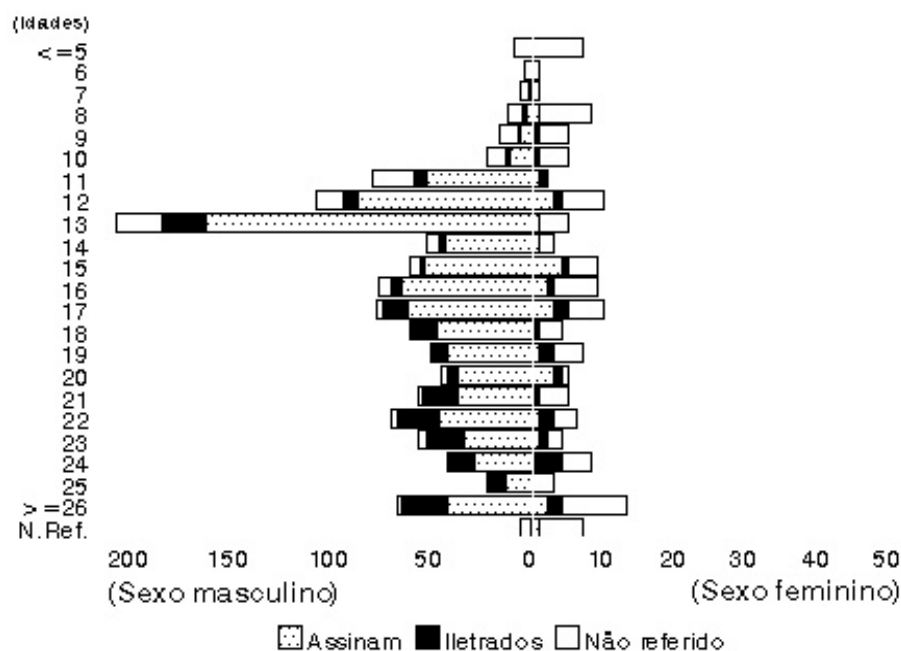


assinalável para estes emigrantes sem progenitor. Os rapazes dos onze aos treze anos, num total de 201, demarcam-se pelos quantitativos.

Entre os iletrados, não emerge o mesmo cenário, pois a liderança é assumida pelos de 22/23, juntamente com os de treze, logo seguidos pelos que tinham mais de vinte e seis anos de idade.

Em jeito de conclusão, os níveis etários de órfãos de pai, saídos para o Brasil, registam a moda de treze anos. Mas, os jovens partiam antes dos treze, ou emigravam pelos dezasseis e dezassete anos.

FIGURA 2: ÓRFÃOS POR IDADES, SEXO E ALFABETIZAÇÃO SAÍDOS COM PASSAPORTE EMITIDO EM VIANA ENTRE 1835-1900



Fonte: Elaboração própria a partir de AGC., Livros de Registos de Passaportes e processos

A figura 2 resume o movimento deste grupo por idades, sexo e alfabetização. O sexo feminino, tal como aconteceu com os varões, domina até aos treze anos, contudo o apontamento de maior destaque vai para o fluxo de pessoas sem referência à cultura escrita. É visível, em relação aos varões, a cesura operada a partir dos treze, prova de que a legislação retraía os movimentos, levando a juventude a embarcar mais cedo; um sinal da existência de capacidades económicas destes órfãos, saindo para evitar as peias decorrentes do serviço militar. Assim se explicam as tendências de obtenção de passaporte antes dos catorze, para voltar a crescer o movimento após o cumprimento dos compromissos com o exército, abandonando a terra pelos vinte e dois anos.

## Origem concelhia

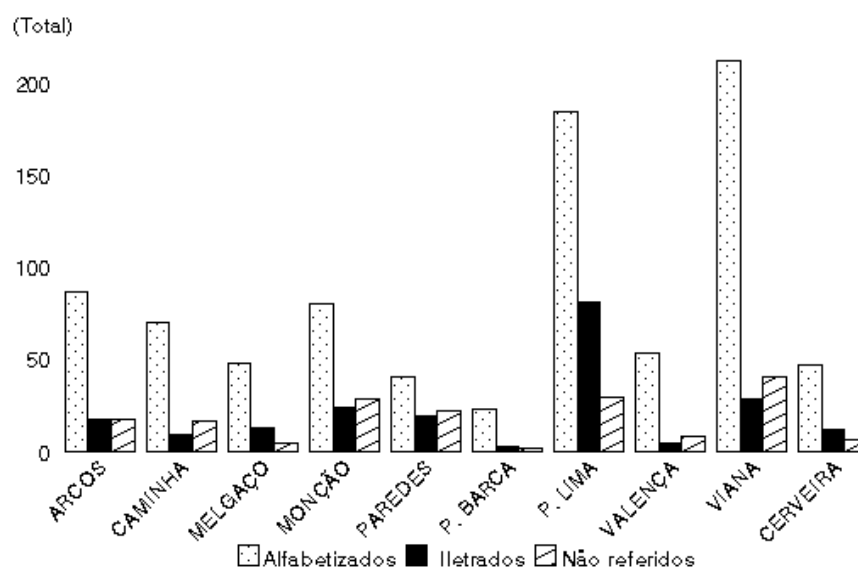
A distribuição destes jovens, por concelhos do Alto-Minho, centra-se em dois espaços com maior impacto: Viana do Castelo e Ponte de Lima, terras com mais de 46,8% relativamente ao distrito. As percentagens de emigrantes sem capacidades para assinar são mais baixas nos espaços geográficos de menor impacto, apresentando-se Valença com 6,2% e com os menores índices de iletrados, mas Viana do Castelo também emerge com indicadores reduzidos de analfabetos, seguindo-se o município de Ponte da Barca.

A cota mais elevada dos declarados inábeis corresponde a Ponte de Lima, todavia os órfãos de Monção ficam perto dos vinte e quatro por cento.

Para este distrito, quando juntamos os totais de analfabetos declarados com os de quem não sabemos qual a verdadeira situação face à cultura letrada, apurámos cerca de trinta e dois por cento, sendo os restantes escolarizados. Em relação a cada concelho, Ponte da Barca e Valença atingem valores com menor percentagem de emigrantes incapazes de firmar, embora tais autarquias apresentem números de órfãos pouco ou nada expressivos. A autarquia de Viana do Castelo contribuiu com mais de setenta e cinco emigrantes instruídos em cada cem embarques, ou seja os analfabetos declarados juntamente com os «desconhecidos» ficam aquém dos 25% dos vianenses observados. Se este panorama é risonho para as áreas referidas, não encontrámos a mesma imagem em Paredes de Coura, que apresenta variações com equilíbrio entre essas variáveis, da mesma forma em Ponte de Lima e Monção os cálculos vão para além dos trinta e sete pontos percentuais.

Na maior parte dos concelhos subsistem números inferiores ao valor médio, os 31,2% deste grupo, e só os de Paredes de Coura detêm menos de metade do fluxo indicado como instruído. Como nota final, observa-se para os emigrantes do Alto-Minho, face aos elementos referidos, um elevado grau de preparação escolarizada escola.

FIGURA 3: EMIGRANTES ÓRFÃOS POR CONCELHOS, INSTRUÇÃO E ANALFABETISMO SAÍDOS COM PASSAPORTE EMITIDO EM VIANA (1835-1900)



Fonte: Elaboração própria a partir de AGC., Livros de Registos de Passaportes e processos

## Níveis de alfabetização

A análise de pormenor ao movimento de assinantes dos *Livros de Passaporte* ou outros documentos assinados pelo próprio emigrante proporcionam-nos uma observação dos elementos de natureza qualitativa, entre as várias autarquias, onde se conjugam os níveis de alfabetização, de acordo com o *ductus* respectivo. As escritas caligráficas, representadas pelo *nível um*, correspondem a um total de 506 indivíduos, os quais representam mais de sessenta por cada centena de assinaturas de naturais do Alto-Minho. Cabe à área de Viana do Castelo a maior cota, cujo valor aponta para mais de vinte e seis por cento entre estas letras mas, no próprio espaço geográfico, entre os letrados, tais cálculos importam a mais de sessenta e três pontos. Neste contexto estão os emigrantes de Viana identificados como jovens bem preparados para o exercício das actividades comerciais.

Ponte de Lima rubrica a segunda posição nos quantitativos, embora os de *nível um* correspondam a pouco mais de metade entre os instruídos, cabendo aos de uma letra *tipo dois* mais de quarenta e seis pontos.

Uma nota diferente cabe ao espaço de Monção, representado por menos indivíduos de letra harmoniosa e perfeita, cuja liderança é assumida pelos de assinatura do patamar dois. Também Paredes de Coura se inscreve neste cenário, onde metade das pessoas instruídas assinavam de forma regular e sem mestria esmerada.

Destaca-se, pela afinidade entre os níveis de alfabetização, a área de Caminha, donde saíram, entre os instruídos, mais de setenta e sete por cento de jovens bem preparados para as funções de caixeirato. Um quadro idêntico também surge em relação aos de Arcos de Valdevez, pois aqui os emigrantes que firmaram ao nível da qualidade superior figuram com 69,8%, entre os detentores de habilitações para a actividade comercial.

Alguns órfãos demonstraram possuir competências rudimentares, se considerarmos a firma sem consistência e disforme, podendo tratar-se de jovens próximos da iliteracia, embora tivessem apensado uma marca nos documentos com o respectivo punho. O total destes casos não chega aos dois em cem casos, fazendo destes órfãos um grupo residual.

Em síntese, este segmento migratório exhibe perfil diferente de outros grupos, aproximando-se de um escol, cujos indivíduos beneficiaram, maioritariamente, de preparação académica, ao contrário de outros emigrantes provenientes de lares fragilizados, como expostos e filhos ilegítimos.

## **Alfabetização por espaços rurais e urbanos**

O perfil geográfico deste segmento migratório reúne características próprias em cada área municipal, quer se trate de aldeões, quer sejam naturais das sedes de concelho, cidade e vilas deste espaço. Nesta abordagem faremos uma análise ao movimento por aldeia, comparando o fluxo com o das sedes administrativas, aqui identificadas por espaços urbanos.

As aldeias de Ponte de Lima ostentam os maiores volumes de embarques, enquanto a cidade de Viana domina nos cálculos relativamente a cada uma das restantes vilas. Depois de Ponte de Lima e de Viana do Castelo, com os dois maiores volumes, figuram os naturais de Monção e dos Arcos de Valdevez com 110 órfãos, na primeira área, e 97 emigrantes, na segunda vila.

A Ribeira Lima, com as três autarquias referidas (Arcos, Viana e Ponte de Lima), rubrica mais de cinco centenas de indivíduos provenientes do mundo rural, correspondendo a cerca de cinquenta e seis pontos percentuais do movimento rural.

Ao olharmos para os números relativos às sedes administrativas, os dez centros municipais representam 25,4% dos embarques, com uma média por espaço urbano superior a trinta e um casos. Como tais movimentos ocorrem a partir de áreas reduzidas, devemos ter em linha de conta esta representação.

A distribuição, de acordo com os totais de partidas, não apresenta a mesma lógica hierárquica, pois o município de Caminha vem entre os três mais representados com trinta e nove órfãos oriundos desta vila da foz do rio Minho. Situação idêntica ocorre relativamente aos de Valença, posicionados na penúltima posição entre os rurais, mas ocupando o quarto lugar entre os urbanos, donde o podermos dizer que o movimento tem um impacto urbano assinalável.

Analisar estes movimentos pelos totais pode não ser totalmente claro, provocando mesmo impressões, pois os municípios, de acordo com a respectiva população, devem ser avaliados isoladamente, para percebermos o peso de cada área e dos respectivos espaços geográficos.

O quociente relativo a Paredes de Coura indica-o como a área de mobilidade mais ruralizada, pois apenas nove indivíduos nasceram na própria sede administrativa. Depois segue-se Melgaço, onde mais de oitenta e quatro por cento são originários do campo. Também Monção assoma valores próximos destes. Devemos assentar, de novo, que a emigração de carácter urbano ronda os vinte e seis pontos, cabendo ao mundo agrícola os restantes números.

Como já sublinhámos, Valença, Caminha e Viana do Castelo são, pela mesma ordem, as terras com menor mobilidade de órfãos camponeses, fazendo delas líderes da emigração urbana.

Assim, não é ousado inferir que a relação entre órfãos rurais e urbanos tem mais impacto na zona de Monção, Melgaço e Paredes de Coura, de onde se ausentaram mais aldeãos, enquanto nos outros três municípios da Ribeira Minho, com início na fronteira de Valença, até à foz em Caminha, a que se junta Viana do Castelo, detêm maior peso no contexto de movimentos de citadinos, cabendo, por ordem crescente, a Cerveira 24,6%; Viana do Castelo apresenta 39,3%; Caminha surge com 41,1% e Valença vem no topo com 41,5% de fluxos urbanos.

Depois de termos indicado as quatro as mais importantes sedes concelhias com emigrantes urbanos e a existência de fluxos de agrários mais expressivos em Paredes de Coura, Monção e Melgaço, Ponte da Barca, Ponte de Lima e Arcos de Valdevez, faremos uma abordagem aos contextos da cultura letrada, com as variáveis da alfabetização versus analfabetismo.

Para os instruídos provenientes das aldeias, a hierarquia de valores não se afasta dos indicadores gerais apontados. Ponte de Lima viu sair 145 camponeses instruídos, enquanto Viana do Castelo está representada por 124 escolarizados. Depois destas áreas, destacam-se os valores anunciados para Monção e de Arcos de Valdevez. Para os restantes concelhos, os letrados rurais exibem cálculos abaixo das quatro dezenas, cabendo a Ponte da Barca o valor mais parcimonioso, com uma dúzia e meia de aldeãos escolarizados.

O perfil do urbano instruído difere dos valores relativos aos de cada vila. Agora temos, pelos números absolutos, uma inversão entre Viana e Ponte de Lima, cuja liderança é assumida pela única cidade do distrito, com oitenta e oito assinantes contra trinta e nove de Ponte de Lima. Os cálculos mais reduzidos de pessoas sabedoras das vogais, vindas das sedes concelhias, cabem a Paredes de Coura e Ponte da Barca, de onde embarcaram apenas e respectivamente quatro e cinco indivíduos. Caminha encontra-se a meio da tabela entre os campestres, mas sobe para o terceiro lugar de urbanos habilitados para a leitura e a escrita.

Se observarmos exclusivamente o mundo agrário, Ponte de Lima carrega o peso dos analfabetos, enquanto a cidade de Viana do Castelo investiu nos escolarizados, como também acontece em Caminha e Cerveira, terras onde o parque escolar tinha maior dinâmica.

Em síntese, os emigrantes provenientes do mundo rural apresentam-se distribuídos heterogeneamente no distrito, havendo uma dominância dos concelhos situados entre Valença e a foz do rio Neiva, linha divisória dos distritos de Viana e Braga. Ao contrário deste quadro, as áreas do interior, como Paredes de Coura, Melgaço e Monção, exibem um perfil de



maior rusticidade, onde o analfabetismo tem mais sentido. Estes órfãos destacam-se na foz dos rios Minho e Lima, locais onde parece ser dada uma atenção diferente às crianças provenientes deste contexto familiar, quicá por se tratar de zonas portuárias. O município de Caminha sendo uma área reduzida, apresenta um bom contributo de embarques de jovens sem pais; Um cenário diferente emerge de Ponte de Lima, terra de onde mais órfãos partiram para a América Latina, sendo o perfil marcadamente rural.

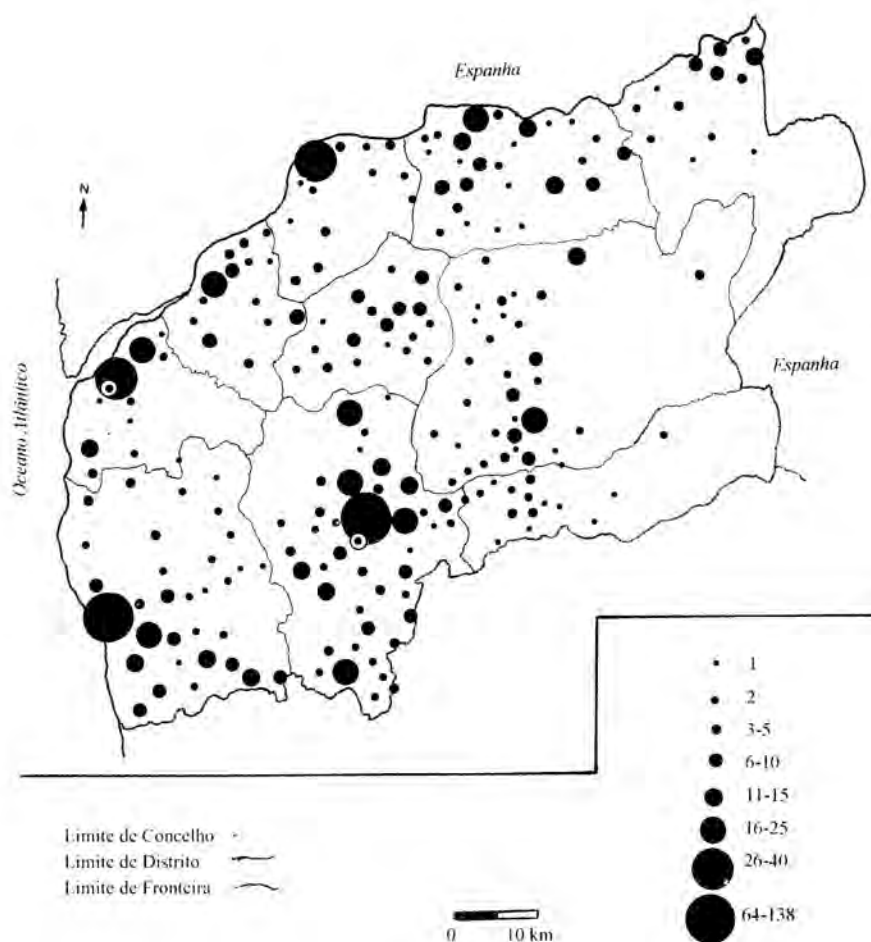
## **Distribuição geográfica**

Para uma visão de pormenor sobre a proveniência ao nível das freguesias, fizemos a cartografia deste movimento. Pelo mapa, facilmente se constata o impacto urbano de Viana do Castelo, Ponte de Lima, Caminha e Valença do Minho, como vínhamos sublinhando. Os concelhos de Arcos de Valdevez, Ponte da Barca, Melgaço, Paredes de Coura e Monção não evidenciam grandes diferenças entre algumas aldeias e a própria vila, havendo mesmo paróquias a suplantarem os cálculos destas sedes autárquicas. Em Ponte de Lima diversas terras exibem uma representação igual à vila, detendo um cenário de cobertura idêntica, mas de menor dimensão em Paredes de Coura e Ponte da Barca.

A cartografia da área de Viana do Castelo parece obedecer a uma lógica orientada entre a cidade e as freguesias de Darque e de Carvoeiro, passando pelas de Vila de Punhe e de Capareiros, terras atravessadas pela linha de comunicação rodoviária entre Viana e Braga, seguindo por Freixo, em Ponte de Lima. Além desta imagem e da zona do litoral a Sul do Lima, como Castelo de Neiva e Anha, paróquias em contacto com o mar, pouco mais parece merecer destaque nesta cartografia.

Na margem Norte do curso fluvial citado (rio Lima), o movimento pauta-se por números insignificantes. O destaque vai para a cidade de Viana, cujas freguesias urbanas associadas ultrapassam a centena de casos. Em Caminha, a aldeia de Seixas emerge deste fluxo, terra ribeirinha com dinâmica pesqueira. O mesmo é observável relativamente a Vila Praia de Âncora, destacando-se nesta área municipal. Sobre as restantes localidades deste espaço pouco há acrescentar. O que se nos afigura de realçar é a existência de um paralelismo entre a orfandade e a actividade marítima e pesqueira das terras do litoral.

Mapa: DISTRIBUIÇÃO DE EMIGRANTES ÓRFÃOS DO ALTO-MINHO POR LOCALIDADES SAÍDOS ENTRE 1836-1900



Fonte: Elaboração própria a partir de AGC., Livros de Registos de Passaportes e processos

Vila Nova de Cerveira aparenta equilíbrio na distribuição, embora se destaquem os naturais da respectiva vila. Depois Sapardos, Sopo e Lovelhe, pela mesma ordem, aparecem nas posições subsequentes. Se a vila de Valença apresenta quase tantos urbanos como os que vieram do campo, em Monção o quadro parece ter uma distribuição tão uniforme que dilui a imagem da urbe, pois as freguesias de Bela, Mazedo e Merufe ostentam cômputos bem destacados de emigrantes de emigrantes com este perfil, além de um grupo formado por cinco localidades com números de embarques situados entre sete e nove casos.

Melgaço é outro exemplo de onde as movimentações do espaço rural aparecem afastadas dos valores da vila, pois Cristóval suplanta aquela sede de concelho. As aldeias de Chaviães e Roussas contribuem com números idênticos aos urbanos.

Em Paredes de Coura, o leque de terras com uma representação igual espalha-se por seis freguesias e, entre elas, a própria sede de município,

mas o fenómeno distende-se do centro para a periferia, como se nota em relativamente a Monção, rareando, a partir da raia, à medida que nos aproximamos da divisão concelhia.

Nos Arcos de Valdevez, além da Gavieira e Sistelo, terras da montanha e na linha de divisão com Melgaço e com Monção, respectivamente, temos uma mancha demarcada mas rarefeita na direcção de Sul para Norte, passando pela vila, representada pelo maior volume.

Finalmente, Ponte de Lima aparece bem representada pelas aldeias, sem deixar de haver uma presença proeminente na própria sede administrativa. Em síntese, as freguesias de São Julião de Freixo e Labruja orientam a distribuição cartográfica destas ausências, numa linha que atravessa Ponte de Lima, passando por Arcozelo.

A imagem deste mapa, vista em conjunto, pode resumir-se à distribuição entre Ponte de Lima e Arcos de Valdevez, formando, nesse espaço, uma área com alguma densidade. Depois surge o litoral a Sul do rio Lima e a zona da ribeira Minho, com evidência para Caminha e Seixas, perto da foz, e o aglomerado junto a Melgaço. As áreas de montanha deixaram sair menos órfãos, ao mesmo tempo os vales dos rios Labruja e Vez ganham alguma dinâmica, assim como se fazem sentir os embarques das sedes de concelho do curso fluvial que separa a Galiza (Ribeira Minho). Mas o rio Lima parece não imprimir dinâmica a este movimento migratório, pelo menos a imagem cartográfica e os números assim nos indicam.

## **Distribuição por sexo**

Os órfãos aqui abordados, como a maior parte da emigração oitocentista, são maioritariamente do sexo do masculino ou seja, num universo de 1225 embarques do Alto-Minho, apenas há nove por cento de raparigas/donzelas; os restantes são rapazes e mancebos. O acto de presenciarmos um movimento de varões não deve inibir a elaboração de um exercício onde se examinem aspectos desta variável, como a alfabetização e a origem geográfica, embora os cálculos se aproximem dos resultados globais anunciados relativamente à origem por concelhos.

As jovens são maioritariamente oriundas de Viana do Castelo e Ponte de Lima, respectivamente com trinta e três casos na cidade e dezoito ausências da vila do Lima; depois aparecem quinze donzelas de Paredes de Coura. Refira-se, ainda, Monção e Caminha por terem, a primeira dez e a segunda nove órfãs. Das restantes áreas pouco mais se nota devido aos reduzidos valores, como anunciámos.

Há dezanove assinaturas femininas, mas as de quem não possuímos estes elementos correspondem a cinquenta e nove por cento, números resultantes da presença de crianças saídas na companhia do progenitor

ainda vivo, de irmãos ou mesmo outros parentes em passaportes de grupo. Se as iletradas dominam em Ponte de Lima, as alfabetizadas, embora sejam poucas, tomam a dianteira em Viana do Castelo, da mesma forma como acontece entre as de quem desconhecemos se sabiam ou não assinar, conjunto que também segue à frente nos totais globais.

O masculino instruído está mais implantado em Viana do Castelo, da mesma forma como Ponte de Lima ganha entre os iletrados deste sexo, com setenta e dois indivíduos. Seguem-se os de Monção, com vinte e dois emigrantes sem habilidade para firmar. A terceira posição é ocupada por Viana do Castelo com duas dezenas de analfabetos. Também deve ser registado que os escolarizados dos Arcos de Valdevez detêm, neste contexto, uma boa presença.

Como já observámos, os jovens dominam todo o movimento, originando um quadro muito próximo dos valores descritos para os totais por área municipal, por isso oferece-se apontar, como nota conclusiva, a existência de dois espaços onde a distribuição por sexos mais se destaca. Viana do Castelo comanda nos valores relativos aos instruídos de ambos os sexos; Ponte de Lima toma a dianteira quando analisamos os iletrados, quer no masculino, quer no feminino. Ao estudarmos o fluxo dos órfãos sem referência à instrução, há três concelhos; os anteriormente referidos (Viana e Ponte de Lima) e Monção com vinte/vinte e um emigrantes inseridos neste cenário, todavia as meninas ou jovens com tal perfil expressam maior dinâmica em Viana do Castelo.

Em conclusão, se de Viana do Castelo partem maiores números de pessoas escolarizadas e de Ponte de Lima mais jovens sem instrução, a mesma lógica permanece quando analisámos separadamente o masculino, predominante na vila do rio Lima, e o feminino, como já sublinhámos, destacando-se na cidade de Viana do Castelo. Além de Paredes de Coura, onde as emigrantes se fazem notar levemente, Cerveira, Melgaço, Ponte da Barca e Arcos de Valdevez não viram órfãs a viajar para a América Latina.

As condições proporcionadas pela herança, origem económica e o tipo de orfandade influíram no rejuvenescimento ou envelhecimento destes movimentos de emigrantes sem um dos progenitores, sendo o órfão de pai quem mais depressa deixava a casa, usando para o embarque os bens tidos em herança.

## Distribuição dos órfãos por anos de idade

Ao distribuírmos estes emigrantes por idades, sexo e alfabetização, podemos observar a relação destas mesmas variáveis. Se os de jovens de 12/13 anos mantêm os valores mais expressivos, os de 16/17 anos emergem com totais posicionados em terceiro lugar. Os jovens de onze e os de quinze instruídos

dividem as estruturas etárias entre quem assinou o nome. Estes rapazes eram «expulsos» de casa antes dos catorze anos, mas devido à capacidade económica, adquirida através da herança, continuavam a poder a emigrar depois desta idade. A mesma condição de órfão de pai, segundo a lei, permitia o recurso ao amparo de mãe, libertando-se assim estes mancebos do cumprimento do serviço militar, donde o poderem embarcar depois dos catorze anos.

Confirma-se, entre os analfabetos, a presença de adultos, emigrantes maiores de vinte e um anos, sinal em como os de condição económica menos favorável adiavam o projecto de abandono da terra de nascença, sendo também mais notados os índices de analfabetismo entre eles.

Os órfãos destituídos de competências para comunicar pelas letras são os mais velhos, enquanto as crianças e os jovens detêm boa escolarizada. No respeitante ao feminino, escolarizadas *versus* iletradas, pouco pode ser assinalado, pois umas e outras juntas não chegam à meia centena de casos; mesmo assim, exibem um perfil mais envelhecido do que o sexo masculino.

A estrutura etária e a lógica de alfabetização associada à idade estão correlacionadas com as capacidades económicas destes órfãos; Os rapazes saíam antes do cumprimento do serviço militar, caso tivessem bens, ou depois dos vinte se houvesse dificuldades em custear despesas com o processo associado ao recrutamento militar. As crianças herdadas, provenientes de estratos sócio-culturais destacados, jovens instruídos, reuniam condições para embarcar com o perfil descrito. Mas o adolescente analfabeto, depois de perder um dos progenitores após os treze anos, vendo-se sem recursos e sem apoio familiar, só aguardava até atingir a idade de mancebo, cumpria o serviço militar e ausentava-se posteriormente ou quando estes escolhos fossem ultrapassados. Também os jovens e crianças, cujo progenitor tinha enviuvado, podiam seguir rumo à América Latina sem deixar indicadores precisos sobre a escolarização, pois emigravam na qualidade de acompanhantes do passaporte onde estavam averbados com outros familiares e, por vezes, membros do núcleo doméstico.

## Conclusã

Os emigrantes órfãos, enquanto não atingissem a maioridade, beneficiavam de um conjunto de normas protectoras, decorrentes da aplicação da lei. Neste contexto, emergem vários intervenientes do processo de mobilidade, como os Juízes de Órfãos, o Conselho de Família, abonadores e fiadores. Ao emigrarem, estavam obrigados a organizar um processo completo, donde resultaram documentos carregados de mais informações, pelos elementos de natureza cultural e familiar neles constantes, proporcionando-nos uma

análise diferente de outros grupos sem pais. Muitas vezes, a mobilidade era impulsionada pelas mães após segundas núpcias, proporcionando o recurso aos próprios bens da criança.

Na assunção das responsabilidades, os intervenientes que acreditaram a saída destes indivíduos, identificados por tutores, constituem um leque pessoas onde entram familiares mais próximos e parentes, desde os respectivos cônjuges viúvos a irmãos, tios, avós, padrastos e outros protectores, cujos laços de afinidade nem sempre identificámos através dos documentos processuais. São poucos jovens os emancipados e os que apresentaram uma ligação exclusiva ao Juiz de Órfãos, pois o progenitor viúvo detinha maior preponderância no processo ao avocar o ónus da educação.

A presença de emigrantes com bens patrimoniais tem visibilidade, quando o embarque é custeado pelos próprios impetrantes, tendo deixado em hipoteca parte do património herdado, quer para efeitos de fiança, quer para subvencionar as despesas decorrentes do processo de aquisição da licença de viagem. Estes elementos são uma boa prova da origem social dos órfãos, que tinham estudado e eram donos de casas e outras propriedades.

O perfil dos quadros familiares em que estavam inseridos, à data da partida, diferencia-se relativamente a quem perdeu um dos progenitores e a quem vivia sem ambos pais. Assim, os órfãos de pai embarcavam de tenra idade, antes dos treze anos, ou adiavam a decisão da saída para os dezasseis/dezassete, de um e outro sexo.

A composição dos surtos varia ao longo do tempo e apresenta elementos de alfabetização elevados até 1850, embora os detentores de marcas de cultura letrada fiquem pelos 66,7% e os ignorantes do abecedário andem pelos dezasseis pontos percentuais. Os mais elevados cálculos são emigrantes sem progenitor, jovens instruídos, enquanto os colegas sem mãe não são autorizados a obter passaporte tão precocemente.

As emigrantes são quase inexistentes, sendo impedidas de sair porque arcavam com as lides da casa, após a morte da mãe, administrando boa parte da economia doméstica, tanto mais que as raparigas estavam dependentes da autorização do pai, enquanto fossem celibatárias.

O cenário relativo ao distrito de Viana do Castelo revela-nos preponderância do fenómeno em dois concelhos: o de Ponte de Lima e o de Viana do Castelo, cabendo os mais elevados cálculos ao primeiro e os maiores índices de cultura letrada a este último. A área de Paredes de Coura não ostenta a relevância exibida relativamente aos emigrantes ilegítimos.

O estudo dos momentos de aquisição de licença, por meses, permite asseverar que nem sempre os analfabetos acompanham o crescimento



das emissões e que no início do Outono, nos dois primeiros meses desta estação, ocorre a debandada, porém a Primavera emerge como segunda oportunidade para os órfãos, especialmente em Abril e Maio, dois momentos muito diferentes no tocante ao nível de alfabetização dos fluxos. Os detentores de competências que lhes permitiam ler e escrever impetravam os documentos em Maio e em Outubro, embora Março e Junho sejam as segundas escolhas para obtenção do passaporte, e o Inverno corresponde à estação do ano em que os letrados pouco se aventuravam fora da casa paterna. Assim, temos uma lógica orientada por dois ciclos, um de contracção e outro de expansão. Durante o período de aprendizagem do abecedário, época propícia para a retenção, embarcavam num ritmo menos intenso.

Os estudantes, evitando o processo relacionado com o serviço militar, depois de cumprido um trimestre escolar, iniciavam a viagem, deixando a escola e dando um novo rumo à vida, pois estavam preparados para iniciar a um projecto de escalada da pirâmide sócio-profissional. Começando pela actividade de caixeiro, transformavam-se em negociantes, comerciantes, proprietários e, os mais «afortunados» atingiam o estatuto de «capitalistas», após um percurso de sucessos.

Os instruídos do Alto-Minho têm no perfil a marca de uma boa cultura letrada, sendo este grupo formado por jovens cuidadosamente preparados ao nível da caligrafia. Se nas áreas do litoral eram mais evidentes estes perfis de literacia, como em Viana e Caminha, nas terras do interior, onde se destacam Monção e Paredes de Coura, com indicadores de alfabetização menos favorável. Mesmo assim, estamos perante um escol em mobilidade, quando comparamos estes emigrantes com outros colegas embarcados no mesmo período.

Quando observámos a distribuição geográfica, os oriundos no mundo rural exibem uma composição heterogénea, com preponderância nas áreas situadas entre Valença e a foz do Neiva, mas as terras do interior, como Paredes de Coura, Melgaço e Monção, ostentam maior número de rurais, onde os iletrados emergem com mais notoriedade, como se anotou.

A composição etária conjugada com os índices de alfabetização, comprova que o analfabetismo tem uma marca mais expressiva entre os adultos, enquanto os jovens se apresentam bem preparados no domínio das letras, condição para o sucesso em terras de América Latina. São, quase sempre, crianças e jovens escolarizados e detentores de recursos obtidos por herança, órfãos oriundos de contextos familiares economicamente favoráveis à preparação para o embarque.

Os quadros sócio-profissionais, classificados nesta abordagem, cobrem vários sectores, estando distribuídos por mais de trinta actividades. Os estudantes e caixeiros rivalizam com as actividades ligadas à lavoura. Aqui,

os conjuntos de mesteres urbanos ostentam uma marca social assinalável e um bom indicador de conhecimentos do abecedário. Mas os nascidos nas aldeias também contribuíram com estudantes e caixeiros, que se distinguem entre as actividades de maior presença.

O Brasil é, quase sempre, o destino apontado por estes indivíduos, sem especificarem concretamente a cidade ou o estado; depois, vem a capital como área de segunda opção. Outras terras também receberam rapazes nascidos nas vilas do Alto Minho como: Baía, Pará e o Rio de Janeiro, tendo esta cidade atraído mais de uma centena de órfãos oriundos dos centros urbanos, enquanto os camponeses optaram, depois da capital brasileira, pelos estados do Pará, São Paulo, Manaus e Baía.

Muitos destes jovens viajaram inscritos em passaportes colectivos e nem sempre assinalaram o estado de alfabetização, especialmente quem acompanhou a mãe e o resto da família nuclear. Quando os irmãos fizeram juntos as viagens, as referências aos indicadores de alfabetização ficaram, quase sempre, registadas. A emigração feminina ocorria em passaportes de grupo, sendo a progenitora a requerente dos documentos embora também encontremos raparigas em grupos fraternais.

Neste quadro onde intervêm os emigrantes oriundos de lares sem algum dos progenitores, os níveis etários e os registos de cultura letrada apontam para uma mobilidade com dois perfis: jovens instruídos e detentores de heranças, por um lado, e órfãos com menores recursos económicos, mais velhos e com indicadores de analfabetismo mais visíveis, embarcados para a América Latina após a idade de cumprir os deveres militares.

# PASTORES Y REBAÑOS DISPERSOS. INMIGRANTES VASCOS EN ARGENTINA EN VÍSPERAS DEL CENTENARIO

---

Marcelino Irianni  
Conicet-IEHS  
Argentina

---

El Asilo y Colegio Euskal Etxea de Llavallol (Buenos Aires) nace en la primer década del 1900. Una elite étnica regional que ha logrado mejoras materiales jamás soñadas en su terruño, devuelve el favor a la Argentina en los festejos del centenario realizando aquella obra. En un doble mensaje, de cara a la sociedad nativa y hacia dentro de la propia comunidad, es también la manera que pergenieron aquellos inmigrantes devenidos en líderes étnicos para mostrar el resultado material de sus empresas, canjeándolo por estatus y reconocimiento social. Sin embargo, no disimulan su intento de apuntalar la imagen estereotipada del inmigrante vasco, la que se debilita en medio del alud migratorio y los cambios socioeconómicos que sufre el escenario rioplatense.

Euskal Etxea es una institución vasca imaginada y puesta en marcha en las afueras de Buenos Aires entre los últimos años del siglo XIX y principios del XX<sup>1</sup>. Se trata de un proyecto educativo exitoso en un momento en el que el Estado argentino avanzaba firmemente desde las escuelas para resocializar y «nacionalizar» a los hijos de los extranjeros. En principio parece claro que es parte de un fenómeno fuertemente moldeado por la coyuntura; en

---

1. Para ampliar sobre otros aspectos de Euskal Etxea, ver Marcelino Irianni y Oscar Álvarez Gila: *Euskal Etxea. La génesis de un sueño (1889-1950) Llavallol*. Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, Colección Urazandi, nº 15. Vitoria, 2003, 317 págs.

un momento en que la ideología liberal y laica todo lo invadía, a la vez que el Estado argentino buscaba hacer realidad el crisol de razas, los vascos impulsan un proyecto pedagógico semi-étnico, conservador y de marcado carácter religioso. Aparte de que se trataba de un acto simbólico que los vascos ofrecían al país que los había recibido con los brazos abiertos, ¿buscaban acaso conformar un espacio que los preservara como grupo al mismo tiempo que construir un canal de acceso hacia una inserción socio-económica viable? Un currículum educativo en el que aparecen materias ligadas a la producción agropecuaria, pero en el que también tienen su lugar preferente la historia de Euskal Herria, el euskera, el folklore y la religión católica parece apuntalar esta multifuncionalidad.

Euskal Echea es una obra trascendental llevada a cabo por un grupo de vascos «exitosos» en una región específica del país sudamericano. Figuras de renombre en el ámbito agropecuario y comercial se unen para llevar adelante un proyecto faraónico que deja traslucir un abanico de consideraciones explicativas. Una coyuntura inigualable de Argentina, coincidente con su centenario, tentaba a las distintas colectividades a emprender este tipo de acciones; los vascos, portadores de infinidad de aportes para el país, no habían tenido aún oportunidad de manifestarse como colectividad con identidad propia, principalmente porque lo habían hecho fragmentados y camuflados en otras identidades generales, como españoles y franceses. La Plaza Eúskara, el Laurak Bat y el frustrado Banco Basko Argentino fueron, junto con la propia Euskal Echea, los principales esfuerzos dirigidos en tal sentido, en busca de la consecución de un entramado visible para una identidad colectiva étnica emergente. Ese emprendimiento se atomiza en su interior en un número considerable de familias distinguidas, y es así como entendemos que ha llegado el momento de mostrar en sociedad los logros de esfuerzos laborales, plagados de sacrificios y renunciaciones. La donación de pabellones para el Asilo y el Colegio vasco de Lavallol es coincidente con cientos de obras que italianos, españoles y otras colectividades implantadas en Argentina emprenden en reconocimiento a las ciudades que los acogieron cincuenta años atrás. Tampoco hemos de olvidar, en este contexto, la influencia que tuvo en ello el inicio del auge de los nacionalismos, que pudo incidir en la orientación étnica que presentó Euskal Echea desde un principio; los ecos de la prédica de Arana, sumados a los conflictos que se originan al interior de los Centros Vascos desde la propia evolución conformativa que experimentó la colectividad vasco-argentina a lo largo del siglo XIX, debieron ser sin duda un elemento no menor a la hora de definir como objetivo de su acción a la totalidad de los vascos, haciendo abstracción de su origen español o francés.

Al interior de cada comunidad étnica -regional o nacional-, el natural distanciamiento socio-económico de los sectores acomodados respecto al resto, traducido en la concurrencia a distintos ámbitos (hoteles, cafés o clubes menos modestos) e incluso el alejamiento de los primeros de manifestaciones masivas como las romerías, se complementa (o compensa) con una fuerte acción benéfica en pro de los sectores más desprotegidos, generalmente en manos de las esposas de los inmigrantes prósperos. Junto a las ya consolidadas sociedades de socorros mutuos, no se trata de un fenómeno ni novedoso ni particular a los inmigrantes; nace casi al mismo tiempo que el capitalismo decimonónico, poco después de la revolución industrial, buscando minimizar la explotación natural del sistema y principalmente relativizar sus consecuencias inmediatas: hambre, epidemias (vistos como problemas que podían volverse contra todos, sin discriminar pobres de pudientes), así como otros peligros de índole política, como huelgas generales, protestas o incluso revoluciones. Si las mutuales y otras instituciones de beneficencia buscaron canalizar institucional y étnicamente la constante demanda de ayuda personal de paisanos recién llegados hacia los ya afincados (a la vez que una catapulta de sus líderes hacia reconocimiento político), la beneficencia de estos grupos aparece en escena -rompiendo incluso las barreras étnicas-, uniéndose a otras sociedades de ayuda principalmente católicas bajo el rótulo de caridad.

A lo largo de las siguientes páginas intentaremos develar si Euskal Echea es un fenómeno que encuentra su génesis en una acción colectiva o simplemente es obra de un grupo minoritario de esa comunidad étnica regional. Si fuese así, esperable por cierto, trataremos de comprender el alcance interpretativo de aquella élite euskalduna y la demanda del emprendimiento por parte de sus paisanos. Muchas veces suele existir una necesidad en un sector social que no necesariamente sabe o puede explicitarla a los sectores dirigentes. Si fuera así, ¿cuánto hay de altruismo y qué margen reservaremos para aspiraciones individuales de aquellos pioneros que volcaron parte de su tiempo y su fortuna en pos de algo que los distraía de sus administraciones y ocupaciones particulares? Acaso la imagen del pastor del título del trabajo se desprenda y mute desde un padroni o un referente eventual de los distintos grupos regionales o nacionales en el nuevo lugar, cuyos esfuerzos y dedicaciones en pos de sus paisanos deja lo fugaz para mantenerse en el tiempo<sup>1</sup>. Hubo personalidades dentro de la colectividad vasca en Argentina que se convirtieron en puntos de referencia y cohesión para los recién llegados (sin terminar de conformar la imagen

---

1. Para una idea básica sobre la definición de padronis, ver Fernando Devoto, *Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino* en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* n° 8, CEMLA, Buenos Aires, 1988.

de pastor que intentamos graficar), algunos de los cuales podía encontrarse con problemas idiomáticos. Tal el caso de Crescencio Echevarría a quien a fines de siglo los paisanos de su pueblo, Bermeo, pusieron su nombre a una calle por los servicios prestados en América.

«El es en Buenos Aires el mecenas, consejero, o más bien el padre de los muchachos que llegan de aquel pueblo. Él ha dado a muchos el primer cepilleo social, cambiándoles la pueblera indumentaria, buscándoles acomodo y guiándoles en sus primeros pasos; él anima a los que lo necesitan, socorre a los caídos en desgracia, reprende con cariño a los que se tuercen y aplaude los esfuerzos de los intrépidos».<sup>2</sup>

Otras veces los rebaños eran traspasados entre pastores de la montaña y los pastos de invierno. La gente de la zona de Tolosa, Guipúzcoa, venía con una recomendación de Domingo Sarasola para ser orientado en Buenos Aires por Antonio Irazu; mientras que José María Aldasoro, llegado al país en 1886, instaló una oficina en Buenos Aires y allí también recibía a los vascos recién llegados que no sabían ni encontraban donde ubicarse.<sup>3</sup> Echevarría, Irazu y Aldasoro fueron referencias importantes para los vascos que llegaban al país, pero, por su trato breve y fugaz, no tenían la misma influencia que aquellos «líderes» de referencia permanente en sitios acotados, pueblos del interior o barrios capitalinos. Tampoco tuvieron, por supuesto, la panorámica social y política para tomar decisiones en nombre del conjunto<sup>4</sup> que tendrán personalidades de la talla de Errecaborde, Echayde o Jaca, fundadores de Euskal Echea. En definitiva, sólo estos últimos se acercan de alguna manera a la definición teórica en torno de la conformación de instituciones étnicas por parte de grupos minoritarios de inmigrantes que habían progresado económicamente pero no contaban con elementos de poder para presionar por un espacio social ante la élite

2. Notas Locales en *La Vasconia*, nº 214, Buenos Aires, 1899. pág. 353.

3. - Abrahan Garaico Echea, *De Vasconia a Buenos Aires o la venida de mi madre al Plata*, Ekin, Buenos Aires, 1965.

4. No es este el sitio adecuado para explayarnos acerca de la noción de conjunto étnico como sinónimo de colectividad o comunidad. Estos colectivos toman forma para sí mismos y sus contemporáneos con acciones concretas e incluso compartiendo espacios de sociabilidad, más allá de que no concurra a ellos la totalidad de los inmigrantes de esa región y mucho menos nacionalidad. Otras veces, ciertas instituciones étnicas han intentado nuclearlos, actuar como fuerzas centrípetas que los mantengan unidos o al menos no se dispersen, asimilándose rápidamente en la sociedad local. Todo ello y más, es posible en lo que respecta a este tema tan controvertido y polémico. Depende incluso la tendencia más o menos endogámica del grupo en cuestión, su ubicación geográfica y su tendencia a residir en el campo o la ciudad, e incluso el idioma. Como si esto fuera poco, dentro de un análisis diacrónico, las generaciones nacidas en el nuevo lugar y los hábitos aprehendidos de los mismos inmigrantes bien pudieron alejarlos de sus `refugios culturales` iniciales. Para complejizar más aún la situación, digamos que la noción de comunidad o colectividad, muchas veces es una construcción teórica, resultante de la suma de elementos del análisis de un grupo migratorio, el que se naturalmente se atomiza en ciudades, barrios, gremios, trabajos, parroquias, lo que les dificulta obtener y mantener esa idea de comunidad que excede su familia, su parentela y sus amigos.



nativa, tal como sugirieron, entre otros, Alejandro Fernández y Fernando Devoto<sup>5</sup>. Al mismo tiempo, estos emprendimientos sociales les permitía distanciarse y diferenciarse de sus propios pares, tan encumbrados económicamente para ellos, pero no dispuestos -acaso preparados-, para semejantes obras.

Así y con la idea de que los vascos en Argentina alcanzaron un progreso que puede hacerse extensivo a un porcentaje importante del grupo, surge la pregunta en torno a las razones sociales que justifican tamaño emprendimiento en un momento y lugar donde la seguridad social había mejorado notablemente<sup>6</sup>. Todo ello con otras tantas preguntas como telón de fondo. ¿Aspiraban los paisanos euskaldunes -de condición más modesta- de aquel grupo emprendedor a una educación étnica y religiosa para sus hijos? ¿Tenían opciones a cambiar la dirección de los acontecimientos? Sabemos, antes de comenzar a develar algunas cuestiones, que Euskal Echea fue un emprendimiento privado y sus directivos tomaron decisiones sobre los lineamientos y objetivos que quedaron plasmados en sus Estatutos. Nos resta ver si concretaban materialmente el deseo que flotaba en la colectividad o si desde su posición socio-económica privilegiada no alcanzaban a divisar con claridad lo que pasaba en el llano; lo que sería una ironía toda vez que era el sitio de donde provenía buena parte de esa élite y por tanto conocían en carne propia sus necesidades.

Una cosa parece clara a la luz de los discursos de algunos de sus fundadores. Cuando finalizaba el siglo XIX, la colectividad vasca perdía nitidez social frente a la llegada masiva de nuevos inmigrantes; ese aluvión saturaba el mercado de trabajo, desapareciendo las oportunidades altamente rentables de dos décadas atrás; el espacio pampeano dejaba pocos islotes de tierras para adquirir en las condiciones que lo hicieron los abuelos de los recién llegados. La pobreza y mendicidad, aunque dentro de guarismos modestos, no solo incomodaba a los euskaldunes acomodados en su condición de paisanos, sino también en la certeza -creencia- de que aquello deterioraba la imagen de la colectividad toda. En ese contexto,

- 
5. Teniendo en cuenta el espacio acotado de este artículo y la dimensión que conllevaría tocar este tema con la profundidad que merece, remitimos a algunos textos representativos, aunque no únicos. Fernando Devoto, «Participación y conflictos en las sociedades italianas de socorros mutuos» en Devoto y Rosoli (compil.) *La inmigración italiana en la Argentina*, Biblos. Buenos Aires, 1985; Alejandro Fernández «El mutualismo español en un barrio de Buenos Aires: San José de Flores (1890-1900)» en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* N° 13, CEMLA, Buenos Aires, 1989 y Alejandro Fernández y Fernando Devoto. F.: *Mutualismo étnico y política*, mimeo, s/d.
  6. La idea de ciertas mejoras en la seguridad social surge de la presencia de un Estado mayormente dedicado ahora a obras públicas, mejoras urbanas, la aparición de loteos periurbanos para hacer viviendas, entre otros. Esto no empaña la realidad trabajada más adelante, de que en ese mismo escenario capitalino, al igual que en ciudades como Rosario, hubiese más pobres, mendigos, gente hacinada, etc. Pero está claro que, si comparamos con países africanos, es antes bien un problema de desborde habitacional y del mercado de trabajo -no preparado para recibir a millones de europeos- que un escenario de hambruna.

los fundadores de Euskal Echea se lanzan tras un proyecto que reuna aparentes soluciones para los nuevos desafíos. Un Asilo para refugiar a los *aitonas* cuya vejez los encontraba tan pobres como solos en la lejana América y un colegio que inyectara en los hijos de los inmigrantes los oficios tradicionales que habían consolidado la imagen ante el país: la ganadería y tareas agrícolas en general. Un último esfuerzo de aquellos pastores étnicos para reunir el rebaño que se dispersaba, sumó el idioma basko y la religiosidad en la enseñanza, además de una tarea de beneficencia a domicilio que buscaba, antes bien que socorrerlos en lo inmediato, encauzarlos en la larga senda trazada desde que los primeros euskaldunes arribaron al puerto bonaerense en la década de 1840.

En base a ésto, podríamos suponer que el fenómeno de Euskal Echea, ese `manejo y/o manipulación´ de una colectividad por parte de una élite étnica para alcanzar un objetivo social o político, agrega una variante a los casos ya estudiados que anclaban preferentemente en sociedades de socorros mútuos o asociaciones étnicas. Su perfil educacional y de beneficencia lo presenta como atípico incluso frente a colectividades socialmente endogámicas como la danesa o la irlandesa. Euskal Echea es todo eso; pero también una bengala lanzada desde un barco pesquero euskaldún que se hunde en la masividad de la inmigración, para que aquella sociedad del bicentenario, en el granero del mundo, volviese a mirar a ese minúsculo grupo regional que supo devolver con creces el sitio que Argentina le había dispensado desde 1840.

## El proyecto de Euskal Echea en su contexto

En ese espacio social, político y económico de la Argentina de fines del XIX comienza a gestarse la posibilidad de una magna obra que reúna en su seno la fuerza espiritual de un amplio sector, las necesidades materiales de un porcentaje minoritario de los inmigrantes y las posibilidades materiales de un grupo de vascos que serán utilizadas para canalizar sus creencias, sus apetencias espirituales y, posiblemente, encontrar el camino natural de reconocimiento social que les estaba `vedado´ por la élite nativa. A ello se sumarían dos ingredientes más, que debieron jugar un papel más importante de lo que sospechamos. En primer lugar, el último tercio del siglo XIX trae consigo la emancipación de los euskaldunes de sus parientes mayores (españoles y franceses) que hasta ahora los acogieron en sus espacios e instituciones; sin que esto contradiga la posibilidad cierta y frecuente, en América, de que las relaciones amistosas continuaran y más de un vasco participara desde entonces de ambos espacios al mismo tiempo. A ello hay que agregar el hecho de que se acerca el centenario patrio y los vascos son unos de los pocos grupos «exitosos» que no han realizado una muestra de

agradecimiento a una acogida tan distinguida. Todo ello se conjuga para que surjan la publicación de un órgano periodístico propio, «La Vasconia» (luego «La Baskonia»), la edición de los libros de José R. de Uriarte sobre el accionar vasco en Argentina, el proyecto étnico-deportivo de la Plaza Eúskara y, finalmente, los primeros pasos para la constitución de la obra de Euskal Echea. No olvidemos, como una forma de agregar ingredientes al emprendimiento en cuestión, que se trata de un grupo regional que logra simbólicamente escindirse del grupo nacional de pertenencia, de una manera más clara -adquiriendo un estatus que excede lo provincial- que los calabreses o gallegos de sus extrañables patrias.

Buena parte de los inmigrantes vascos en Argentina -principalmente los que arribaron tempranamente- mejoró notablemente respecto a lo que le deparaba su caserío y su país; aquellos que no pudieron aprovechar ciertas coyunturas rentables, sufrieron coyunturas negativas o simplemente se diluyeron en la masa, transitaron los inicios del siglo XX en una situación que preocupaba a la sociedad local, pero también a sus paisanos ahora encumbrados. ¿Constituyó Euskal Echea, como parecen traslucir algunas interpretaciones, un esfuerzo puramente étnico, un atisbo endogámico atípico entre los vascos? Es complejo encontrar una respuesta concisa y parte de su complejidad reside en el conjunto de fuerzas y mecanismos que se reúnen en torno a Euskal Echea. El intento filantrópico de aquellos es uno entre tantos otros que se realizan desde fines del XIX y principios del XX en buena parte occidental del globo terráqueo. Desde el último cuarto del siglo XIX Buenos Aires veía esfumarse aquella vida apacible, pautada y estructurada socialmente, en definitiva controlable, que habían heredado de la colonia. Ya no había que ir a la periferia para observar a los pobres e indigentes<sup>7</sup>; estaban en la zona céntrica, mezclados; pero con el agravante de la multiplicación de caras nuevas y la pérdida del control de sus movimientos por parte de los sectores altos.<sup>8</sup>

Con la inmigración masiva, que desbordó el mercado de trabajo desinflando los salarios, pero también la capacidad habitacional de esa ciudad puerto que se llenó de conventillos, vinieron inmigrantes experimentados en protestar por sus derechos en aquella Europa industrial que los enfrentaba y reprimía. En este contexto se verifica el inicio de una transformación que resulta fundamental a efectos de comprender la conformación de Euskal Echea: el paso de una forma de caridad y beneficencia sustanciado en acciones individuales de limosna en forma más o menos indiscriminada a otro sistema catalogado como más racional

7. Para ampliar sobre el tema ver Eduardo Ciafardo, «La práctica benéfica y el control de los sectores populares de la ciudad de Buenos Aires» *Revista de Indias*, CSIC, Madrid, n° 201, 1994.

8. Para la descripción del nuevo escenario ver José Luis Romero, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Siglo XXI, México, 1976. También James Scobie, *Buenos Aires. Del centro a los barrios, 1870-1910*, Solar Hachette, Buenos Aires, 1977.

y útil, apoyado en una acción colectiva y con explícitos fines sociales». Es entonces cuando Buenos Aires se ve invadida por instituciones caritativas y benéficas (asilos, asociaciones de enfermos pobres, movimientos antialcohólicos, ligas de madres, casas cunas, etcétera). En aquel aumento indiscriminado de gente humilde, condenados al hacinamiento, los sectores altos e intelectuales positivistas divisan un caldo de cultivo apropiado para la reproducción de enfermedades biológicas y sociales: delincuentes potenciales y contagios que arremeterían sin diferenciar estratos sociales<sup>9</sup>. Había que volver a controlarlo y «aislarlo». La clase pudiente había tenido que abandonar la zona sur en 1870 culpa de la epidemia de fiebre amarilla; esta vez actuaría antes para arrancar el mal de raíz.

En este sentido, Ciafardo opina que la explosión benéfica finisecular no puede explicarse como la reacción de espíritus sensibles ante la injusticia social, sino como una acción política racional, compleja y consciente, en la búsqueda de crear y luego mantener el orden social necesario para el funcionamiento de un nuevo país. En consecuencia, analizar el papel de las instituciones de beneficencia desde un punto de vista tradicional lleva, inevitablemente, a perder de vista sus objetivos de control social. Se trataría, entonces, de asociaciones de beneficencia que no desempeñaron durante el período analizado un rol simplemente asistencial, pretendiendo aliviar las miserias sociales desencadenadas por el desarrollo de una incipiente economía de tipo capitalista no regulada, sino que fueron organizaciones de «disciplinamiento» con objetivos religiosos (conversión al catolicismo y moralización cristiana), económicos (incitación al trabajo) y políticos (lucha contra la agitación anarquista o socialista)<sup>10</sup>. El control de un sector social, que generalmente tiene parte de sus miembros en puestos políticos claves, no debe ser necesariamente violento. El control y el esfuerzo por canalizar a los miembros que infligen las normas de convivencia son mecanismos válidos y exitosos de la instancia previa. Desde el punto de vista puramente económico y positivista, un asilo de niños construido a tiempo suele ser más barato que el dinero necesario luego para corregirlos y encauzarlos cuando adultos. Esta es la complejidad de Euskal Echea a la luz de sus fundadores; aquellos vascos, encumbrados, se unen a otros intentos de beneficencia y control social paralelos al Estado, en pos de su propia seguridad pero con el plus de que recortan étnicamente la pobreza y ayuda a sus connacionales.

9. Ricardo González «Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX» en Diego Armus (comp.) *Sectores populares y vida urbana*. CLACSO, Buenos Aires, 1982.

10. Para ampliar sobre el tema consultar Eduardo Ciafardo; *Caridad y control social. Las sociedades de Beneficencia en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1930*. Tesis de Maestría, FLACSO, Buenos Aires, 1990.

Volviendo a la metáfora de los pastores y rebaños, no es casual el uso del plural. Errecaborde o Jaca, para citar solo algunos de los fundadores de la institución, eran pastores de un solo rebaño, la colectividad vasca de la ciudad portuaria, pero se presentaban en sociedad en nombre de la colectividad vasco-argentina, principalmente aquella que había poblado con tantos esmeros como logros la pampa húmeda. Aquelloos eran, en definitiva, rebaños dispersos por una pradera inmensa, acaso dejados en los pastos de invierno para ir a ocuparse de otros en un proceso de trashumancia social agitada. La colectividad mayor, en realidad, era un elemento difuso, disperso, pero que se retroalimentaba a la vista de los contemporáneos a través de los medios y de la propia visualización de aquellos inmigrantes con sus vestimentas típicas, romería y principalmente en oficios tan rentables como los cabañeros y sociales como el de la lechería. No hay que pensar mucho para comprender que el rebaño, entiéndase colectividad, era más nítido y controlable para su líderes, en un barrio acotado o un pequeño pueblo del interior. Parece claro también, que mientras los pastores tenían bastante claro la dimensión de su rebaño (en algún discurso más adelante, estiman cifras), el componente individual no alcanzaba a divisar mucho más allá de los paisanos que lo rodeaban, de su barrio, el bar al que concurrían o su oficio. Salvo en momentos de festividad, concurrencia a un templo o masividad de un acto, los individuos no suelen tener conciencia de pertenencia a ese colectivo, ni del tamaño del mismo, ni ver muy claros los lazos de pertenencia con ese rebaño, tan nítido a la vista del pastor. Históricamente, mientras los pastores han sabido a ciencia cierta que el comportamiento del rebaño es lo que apuntalaba el estatus social – en algunos casos políticos- al que aspiraban, el conjunto se ha movido sin estrategias de conjunto, confiando en sus propias habilidades para alcanzar unos objetivos modestos o sobrevivir, a veces aislándose por espacios prolongados para volver a seguir al resto, en momentos críticos o de expresión social.

Hay múltiples ejemplos de rebaños étnicos -visualizados esporádicamente- y un poco menos de pastores. En algunos casos se trató de padronis -principalmente italianos- que de lejos tenían la apariencia de pastores, pero en la cercanía eran hombres de negocio que trasladaban muchachos de una región de Europa a un país americano. Juan Fugl, un inmigrante danés radicado en Tandil en inmediaciones de 1850, se conforma rápidamente en el faro de su pequeña colectividad, la que luego crece por la llegada de otros paisanos por medio de acciones que él mismo promueve. Nadie puede dudar que Fugl fue pastor de sus paisanos, conjunto al que no conocía en su totalidad pero le seguía incondicionalmente. Veinte años después de su llegada al corazón de la pampa, un melancólico y apesadumbrado Fugl expresa que



«Con los daneses que éramos, formábamos ya una comunidad, que cada año aumentaba con los nuevos que llegaban. Para nosotros era una satisfacción reunirnos, a pesar de que algunas veces eso provocaba molestias y hasta incomodidades. Al final de este período cuando ya fueron tantos y con ideas diferentes aparecieron algunos pecadores sociales... Cuando llegamos a un número que oscilaba entre los 400 y 500 daneses, esas actitudes afloraron y se multiplicaron igual que en su patria de origen.»<sup>11</sup>

Sin ánimo de fantasiar cifras, aquél modesto pastor, por cierto de un rebaño de esos que se mantienen unidos sin perros ni ayudantes, alertaba que medio millar de paisanos es la cifra controlable de sus acciones. A partir de allí, reflexionaba escuchando el aullido de los lobos pero también la energía irrefrenable de sus corderos, se pierde su control social. De alguna manera, comparándolo con sus pares étnicos euskaldunes, el transfondo de su preocupación es el deterioro de la imagen del conjunto dinamarqués.

## Una idea diferente

El 10 de noviembre de 1899, la revista «La Vasconia» pregonaba en su sección «Notas Locales» que:

«Por unanimidad, después del debate de dos asambleas, se aprobó el proyecto de la nueva institución propuesta por la C.D. del Laurak Bat. Dada la magnitud filantrópica de la nueva institución es de esperar que todos los buenos vascongados concurrirán a secundar tan importantes proyectos. La Vasconia participa de estos mismos deseos tendentes al desarrollo eficaz de los primitivos fines del Laurak Bat, encarnados ahora en el Euskal Echea, y concurrirá en cuanto esté a su alcance para que el éxito corone los esfuerzos de los iniciadores<sup>12</sup>.»

El 1º de Abril de 1900<sup>13</sup>, en el local de la Sociedad Vasco-Española Laurak Bat, se realiza una reunión organizada por los presidentes de los centros Laurak Bat, Vasco Francés y Navarro, a la que asisten los siguientes señores: Rvdo. Padre Francisco Laphitz, Dr. Salvador Curutchet, Dr. Anselmo Ochoa de Retana, Beltrán Domec, Esteban Jáuregui, Juan Pedro Passicot, Luis Labadens, Antonio Larrumbe, Dr. Juan D'Artaget, Ciriraco Morea, Antonio Uriarte, Domingo Larre, Juan Sebastián Jaca, Esteban Curutchet, J. Sescose, Director del periódico «Haritza», y José Uriarte,

11. Juan Fugl, *Memorias de un danés en la Argentina, 1844/1875*, Ediciones Graficart, Tandil, 1989. Traducción de Larsen de Rabal.

12. *La Vasconia*, nº 220, Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1899.

13. Los datos referentes a la primer reunión en Laurak Bat, fueron extraídos de *Euskal Echea. Cincuentenario*. Buenos Aires, 1954, págs. 54 y s.s. Original en Archivo Provincial de los Capuchinos. Pamplona, Navarra, España. (en adelante APC)



Director de «La Baskonia». Escuchan el dictamen producido por la Comisión de Delegados de las tres sociedades y lo sintetizan en estos seis artículos:

«*Primero*: Que encuentran de conveniencia general para la representación moral de la colectividad euskara radicada en esta República, la fundación de una Institución que, estimando a todos los vascongados y sus hijos en el concepto legal de miembros de una misma familia, vincule sus relaciones de confraternidad cultivando los legendarios atributos y virtudes que en todo tiempo han caracterizado a este pueblo y llenando entre sus necesidades los deberes que esta confraternidad solidaria impone.

*Segundo*: Que para esto lo estima útil y aun de necesidad, además de la asistencia domiciliaria para los pobres, la erección de asilos, colegios para huérfanos, casa de misericordia para los desvalidos y capilla o iglesia para sus servicios religiosos; lo mismo que creen de conveniencia general, la creación de centros de enseñanza para sus hijos, en los que a la vez de difundirse las bases que constituyen la modalidad euskara, se consoliden los sagrados vínculos de la sangre.

*Tercero*: Que la Euskal Echea, que engloba la representación de todos estos propósitos, es merecedora del apoyo de todo vascongado que estime que la tradición de su pueblo y de su raza, porque cimenta la acción de la unidad en el cumplimiento de los deberes que las costumbres imponen al euskaro y estatuye de reflejo la representación moral de la colectividad de la República.

*Cuarto*: Que la Euskal Echea, que se funda en el sentimiento de la legendaria estructura moral que le han discernido al pueblo euskaro en su lengua, tradición, hábitos y costumbres, que responde a las necesidades que esta misma estructura le señala, no afecta en ningún concepto a los sentimientos de la nacionalidad a que los vascongados corresponden.

*Quinto*: Que en consideración a la extensión de los propósitos que se impone la Euskal Echea y a la necesidad de instaurarla en condiciones viables, es conveniente, no obstante contarse con la Plaza Euskara que para su efecto dona la Sociedad Laurak Bat, disponer antes de proceder a su instalación de un capital suscripto de mil acciones.»

Con propósito firme y expresado, según Patricio Jaca Otaño, estos hombres decididos se lanzan en una tarea organizadora que cumplen en la forma metódica y ordenada que reflejan las actas de sus reuniones privadas y de la asamblea de adherentes convocados en junio de 1901, como así en las dos memorias informativas de sus trabajos preparatorios que redactaran en el transcurso de sus cuatro años de actuación. Acción

tenaz y esforzada que se concreta en la Asamblea iniciada el 17 de abril de 1904 y continuada tras cuarto intermedio el 24 de abril en que, aprobando los correspondientes Estatutos y Reglamentos, declara fundada la Euskal Echea.

Sin embargo, según el P. Ignacio de Pamplona, algunas dificultades surgidas por la divergencias de criterio entre dicha Comisión y la Junta Directiva del Laurak Bat, la realización de los planos presentados «quedó bajo la exclusiva responsabilidad de la Comisión, declarada autónoma y principio de otra nueva sociedad que se denominó La Euskal Echea»<sup>14</sup>. Esta cita del P. Ignacio de Pamplona, repetida por otras publicaciones en términos similares nos ubica ante la iniciativa del Laurak Bat pero la continuidad de un grupo escindido de ella por razones que no quedan claras. Posiblemente la amplitud étnica o regional de los futuros ancianos y huérfanos pudo ser un motivo de discordia. No en vano, el proyecto planteaba una visión de lo vasco que iba más allá de las fronteras de la población vasco-española, quienes conformaban la entidad Laurak Bat, en un momento en que comenzaban a apuntarse los primeros escarceos entre las que serían las dos visiones dicotómicas de la idea nacional vasca, en las siguientes décadas. Sin embargo, un párrafo extraído de la lectura realizada por el capuchino Jacinto de Azpeitia con motivo del cincuentenario de Euskal Echea, nos motiva a pensar en motivos adicionales, más profundos, en la mente de los pioneros.

«Ante la política de puertas abiertas a toda emigración digna y conveniente, según el conocido lema: »gobernar es poblar«, que han seguido los gobiernos que se han sucedido desde la Independencia, para el progreso y riqueza de la Nación, y que, naturalmente, atraía a emigrantes de todo el mundo, los socios fundadores de Euskal Echea sintieron la necesidad de la unión de todos los vascos para conservar su idiosincrasia, su carácter, sus tradiciones, sus puras y santas costumbres, su honradez acrisolada que de tanto prestigio les había rodeado desde los tiempos de la Colonia. Temían que los vascos, diseminados y mezclados en este crisol de razas, como se ha llamado, con justa razón, a la Argentina, se diluyeran como la sal en el agua....».

Ciertamente, en el primer artículo de los Estatutos dice «Queda establecida con domicilio en Buenos Aires, una institución vasca, con el nombre de Euskal Echea, que la componen los naturales de las provincias de Navarra, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Lapurdi, Zuberoa y Benabarre, es decir, todos los vascos del sur y del norte de los Pirineos»<sup>15</sup>. Los emprendedores de Euskal Echea buscaban también aglutinar a los

14. Ignacio de Pamplona *Misiones de los PP. Capuchinos en Chile y Argentina (1849-1911)*, Santiago de Chile, 1911.

15. *Estatutos de Euskal Echea*. Artículo 1º. APC

vascos sin diferenciaciones regionales ni nacionales. ¿Por qué? ¿Para qué? Parece claro que coincidían en la creencia, a caballo entre el romanticismo decimonónico y las nuevas formulaciones foristas y prenacionalistas, que el pueblo vasco era portador, desde épocas inmemoriales, de ciertas características sublimes que podían corromperse en el nuevo escenario. Si virtudes como la honradez, palabra de honor, creencia religiosa, eran fáciles de preservar en los valles apretados donde se desparramaban un par de caseríos, eran difíciles de mantener en un ambiente donde se agolpaban miles de extranjeros provenientes de distintas partes del mundo portando ideas, creencias e incluso hábitos distintos y en un escenario donde la competencia laboral tentaba al individualismo que tarde o temprano debilitarían los lazos de interrelación que vertebraban las sociedades rurales de Euskal Herria. Si esto es así, resulta igualmente difícil comprender por qué aquellos directivos intentaron preservar las viejas costumbres de su pueblo, fuera de sus propias familias.

¿Se trataba acaso de preservar una imagen, por cierto saludable y beneficiosa, que las plumas nativas y discursos gobernantes delineaban cada vez que se hacía alusión a los vascos? ¿Fue un intento de frenar la asimilación vasca a una Argentina cosmopolita, pensando que al desaparecer la colectividad se debilitaba y diluía también la silueta de esa elite que se autopresentaba como intérprete de la colectividad étnica mejor conceptuada del Río de la Plata? Ya en las Memorias de 1907 los directivos dedican un trazo de sus plumas a la idea que hilvanará todas las iniciativas de la Institución: apuntalar los elementos que conformaron esa imagen idílica de la colectividad vasca:

«Nuestra numerosa colectividad que diseminada y aislada en las vastas planicies pampeanas, labora a merced de sus serenas y proverbiales energías con las iniciativas industriales que generan vida, progreso e ilustración pública, las bases del hogar que deben perpetuar su existencia en la tierra de su adopción, no tendrá porque mirar con cavilosa desconfianza esa instrucción, que aleja a la juventud del campo de las iniciativas y preferencias paternas, que es campo de riquezas y de energías que labran con la independencia personal, las virtudes que más enseñorean al hombre; porque en esta Euskal Echea, encontrará el trabajador rural para sus hijos, el medio que la instrucción y el trabajo lejos de divorciarse se convierten y se fundan en un mismo ser, para garantizarle la prosecución de sus empresas y por natural consecuencia, para que esas, sus preferencias sean siempre la misma fuente de arraigo y virtudes cívicas que han labrado eternamente el prestigio del basko».<sup>16</sup>

Atención aparte merece el perfil político de la institución. A primera vista, la búsqueda de derribar las barreras regionalistas que amenazaban

16. *Memoria. Euskal Echea*, 1907, pág. 4. APC

con atomizar el embrión de la colectividad vasca, se presenta como un aparente apoliticismo. Pero desde el momento en que no toma partido por una tendencia hispanista o francesa, y por el mismo hecho de reunir a las siete provincias históricas vascas, están en cierto modo negando la paternidad francesa y española sobre los vascos, o al menos cuestionando que éstos deban entenderse mutuamente como extranjeros, aunque procedan del norte o del sur de los Pirineos. Frente a ello, Euskal Echea se postula como el reflejo de un espacio nacional europeo, Euskal Herria, cuyas fronteras quedan delimitadas por dos grandes ríos, el Adour al norte y el Ebro al sur. La complejidad de los objetivos de la institución de Llavallol inhiben cualquier generalización; igualmente hemos avanzado en algo: la beneficencia excedía el marco de lo étnico, al mismo tiempo que contribuía a mantener la comunidad vasca centripetada; la educación direccionada hacia la formación agropecuaria buscaba reforzar el perfil de inmigrante vasco -ahora en sus retoños- que había conformado un estereotipo altamente calificado; el asilo, humanidad por medio, era una manera elegante de direccionar potenciales mendigos hacia un refugio étnico y de esconder datos 'negativos' para que el resultado general de la experiencia migratoria euskalduna siguiese siendo excepcional. En lo micro, la política de Euskal Echea se circunscribe a la ideología de sus fundadores. Aunque no hemos tenido acceso a sus biografías, no es difícil imaginar que aquellos navegaron en los mares de una vieja contradicción que llega hasta nuestros días: liberales en lo económico -y en especial en el papel que le cabría al Estado-, conservadores en las costumbres y el credo.

## La élite vasca y el asistencialismo social

Las redes en las que se veían inmersos los euskaldunes desde su llegada al puerto de Buenos Aires se transformaban al mismo ritmo que sus progresos económicos, su movilidad geográfico-social y sus aspiraciones de trascender o no los ámbitos de la vida cotidiana abandonando el anonimato. No es casualidad que estemos en presencia, cuando hablamos de Euskal Echea, de ese porcentaje minoritario de euskaldunes que alcanzó en América progresos jamás soñados en sus lares pirenaicos. Los «exitosos», una equilibrada mezcla de capacidad, coyuntura de arribo favorable, ayuda de inmigrantes antes instalados y riesgo, mucho riesgo corrido en algún momento de sus vidas. Alcanzado el bienestar material, se presenta ante muchos de ellos -principalmente varones-, la posibilidad de alcanzar cargos públicos o privados de prestigio. Los viejos inmigrantes catapultados a cargos directivos de empresas o directorios de Bancos; sus hijos, por lo general (y por su condición de nativos), a los mismos cargos que sus padres y abuelos pero también al ruedo político. Pero occidente,

principalmente a partir de la revolución industrial, presentaba una nueva salida para estos forjadores de la pampa rioplatense: la beneficencia. Los extranjeros más favorecidos solían incursionar en ella a través de la conformación de instituciones étnicas, primero de beneficencia y más tarde de Socorros Mutuos. A principios del siglo XX, y a tono con los acontecimientos internacionales, las mujeres ganaban terreno en ese camino. Ya hemos adelantado que la caridad de fines del XIX y principios del XX, no sólo era un salto ideológico hacia adelante en el plano filantrópico, sino que se presentaba como la mano rosa del capitalismo, que colaboraba para paliar los magros salarios de aquellos trabajadores y/o desocupados, al mismo tiempo que desalentaba -desactivaba- potenciales revueltas sociales y redireccionaba actitudes individuales a un paso de la delincuencia o la mendicidad.

Estaremos de acuerdo, si observamos los nombres de algunos fundadores de Euskal Echea, que los directivos de las flamantes Unión Argentina y el Banko Basko, provienen de los sectores altos de la población y merecen un reconocimiento social por ese universo que excede a la colectividad vasco argentina. «La Unión Argentina acaba de constituirse como una sociedad anónima que tendrá por objeto agrupar los intereses de los tamberos para la explotación de la industria lechera y especialmente la de manteca. Es una empresa llamada a gran porvenir. La mayor parte de los interesados en ella son vascos, lo mismo que las personas que constituyen su directorio. Ha sido nombrado gerente D. José Laborde... y síndico D. Antonio Yrazu.»<sup>17</sup> Nombres importantes de Euskal Echea; como también los que estaban ligados al Banco en cuestión. El 5 de abril del año 1899, Martín Errecaborde era el flamante Presidente del mismo; Jorge Echayde, el Vicepresidente; Martín de Iraizos, el Tesorero; Pedro Bercetche, su Secretario.<sup>18</sup> Es evidente que un grupo de vascos y descendientes que habían alcanzado un progreso material importante y que contaban con una reputación no menor entre sus paisanos y nativos que los conocían, se reunieron para potenciar fuerzas económicas claramente visibles en sus ámbitos, creyéndose con derechos dignamente adquiridos frente al Estado u otros sectores potenciales que pudiesen lucrar con ellas.

Pero aquellas maniobras económicas, naturales en hombres visionarios y que han tenido éxito en sus actividades individuales, no impedían que al mismo tiempo intentaran otro tipo de acciones extraordinarias, que más allá de una primera impresión solidaria y desinteresada (que posiblemente lo fue) les brindaba un afianzamiento y extensión de las redes sociales además de un fortalecimiento del status adquirido a lo largo de varios años de labor en lo económico o en puestos claves de instituciones. Es

---

17. *La Vasconia*, Buenos Aires, 10 de Agosto de 1899.

18. *La Vasconia*, Buenos Aires, N° 199. Abril de 1899.



cierto que hoy, como ayer, la gente posicionada económicamente en capas sociales altas, son tentados recurrentemente para formar parte de directorios e instituciones de todo tipo. Aquellas se alimentan y depositan su confianza en los nombres de personas exitosas y nobles para crecer y expandirse, incluso para presentarse en el mercado. Esto nos debilita al momento de analizar las actitudes individuales, dado que no sabemos hasta qué punto emprendimientos como Euskal Echea fueron intenciones personales o invitaciones a las que no se puede evitar. De todos modos, muchos de los nombres que aparecen allí muestran tendencias, hilvanadas a partir de participaciones o ausencias a lo largo de sus vidas, que son inconfundibles señales de que Euskal Echea era el sueño de todos pero que sólo Albaitero<sup>19</sup> pudo transformar en proyecto y personas como Errecaborde o Jaca potenciar sin medir esfuerzos.

No es nuevo el intento de dilucidar las causas del fenómeno de la proliferación de instituciones étnicas en un contexto de crecimiento de la desigualdad entre pobres y ricos. Si las sociedades de beneficencia y socorros mutuos decimonónicas estaban en manos de una elite étnica que había alcanzado la prosperidad material e intentaba salvar las deficiencias mínimas de sus paisanos, la beneficencia particular y la caridad institucional del siglo XX, dejan mayor margen para un abanico de interpretaciones posibles. Respecto a las decimonónicas, especialistas como Fernando Devoto y Alejandro Fernández han debatido si se trataba de un uso de la masa societaria por parte de la élite como forma de presión ante la aristocracia local que les negaba la participación política y acaso un lugar social. Otros, como Moisés Llordén Miñambres fueron más allá, entendiendo que era un camino rápido para el logro de reconocimiento social e incluso adquirir condecoraciones y lauros por parte de los gobiernos -incluso reyes- de los países originarios de esos inmigrantes. Otros, en cambio, creemos que pudieron jugar todos estos elementos según las apetencias personales y el lugar donde se conformaran las instituciones en cuestión. Las aspiraciones sociales y políticas de una elite étnica pudieron ser preponderantes en las grandes ciudades y luego de 1880, más no así en los pueblos nuevos y antes de esa época, donde las dificultades y necesidades de asistencia médica eran tan urgentes para los sectores altos como para los menos pudientes. Las obras públicas en lugares nuevos -Hospital, cementerio, capilla, Mutual, puente-, generalmente iniciadas o potenciadas por los más pudientes, eran esfuerzos socializados en los que aquellos ponían su esfuerzo intelectual y material, pero a la espera de una solución para el conjunto que los incluía, literalmente.

19. Bien cabe aclarar que, aunque en principio otorguemos la autoría del proyecto a Albaitero, nos basamos en que él fue quien lo presentó en forma de Proyecto a Laurak Bat. Esto no quiere decir que no fuese una idea que flotaba en el ambiente o que otro le transmitió y supo transformar en tinta.



El problema de la inmigración y las instituciones étnicas ha estado fuertemente vinculado a la conformación de una identidad, el papel más o menos relevante de los líderes y el ritmo de la asimilación social. Para cumplir con nuestro objetivo de no fastidiar al lector en su camino hacia la recuperación plana de la historia de Euskal Echea, digamos que la identidad de un grupo étnico puede conformarse por los propios inmigrantes a través de la realización de actos más o menos endogámicos. También que en esa experiencia suelen tener una influencia relevante un grupo de líderes que organizaron tales actos. Por último, que esos líderes pudieron realizarlos utilizando a sus paisanos para lograr fines personales.

Sin embargo, suele suceder que la teoría se encuentre con documentos como el que a continuación exponemos. La claridad conceptual que Jaca tuvo en todo momento sobre el por qué de Euskal Echea, es sorprendente; resulta revelador encontrarnos con un análisis contemporáneo del emprendimiento tan transparente como lúcido en los efectos que produciría en el espacio en que se instauraba. También vemos que dentro del grupo de líderes étnicos puede darse la complementariedad funcionalmente perfecta de un ideólogo de la talla de Jaca con un batallador de la de Errecaborde. Esto no significa que ambos no buscasen lo mismo; sino que es sumamente probable que Errecaborde estuviera realizando un esfuerzo descomunal puramente espiritual, intuitivo, sin tomar dimensión del impacto social que estaba infligiendo en el ámbito rioplatense. El próximo extracto pertenece a una carta escrita por Jaca en 1918, leída por su hijo Patricio en el momento de inaugurar el monumento de Memoria a Errecaborde.

«En efecto, ¿era posible que la colectividad baskongada que se había señalado siempre, en todos los tiempos por su piadosa generosidad –y tenía el vívido ejemplo tradicional de las confortables casas de beneficencia de sus pueblos nativos- donde se prohíbe la postulación, por ser depresiva para los pueblos que estiman su solidaridad, abandonar la suerte de sus pobres, valetudinarios y huérfanos, a la limosna; por lo que los recogían y cuidaban con tanta atención y esmero, al cargo de la comunidad vecinal- eludiera esta obligación con los que aquí, entre sus hermanos, compañeros de emigración e hijos que se encontraban lejos de sus deudos en la misma o peor condición de pobreza e indigencia que aquellos?

¿Era concebible que una colectividad, cuál ella, tan celosa de su prestigio, que se ha señalado siempre en el concierto de los pueblos emigrados a este país, a la vez que por su hidalguía, hospitalidad y consecuencia racial, por el éxito de sus actividades e iniciativas y la emulación progresiva social, continuara en esa pasibilidad moral, tan denegativa de sus hábitos y costumbres?

El deseo de salvar este vacío representativo en el orden social y de beneficencia, existía latente, como no podía menos de suceder en una

colectividad tan solidaria y altruista como la baskongada. Fue tomando cuerpo con la fundación de Laurak Bat y más tarde, con la del Centro Basko Francés –pero, estas sociedades nacidas con la definición, que llamaré adjetiva, de su respectiva nacionalidad, aunque hicieron esfuerzos de alguna importancia a este respecto, se encontraron sin ambiente; porque así como el concepto adjetival de la nacionalidad excluía hasta la posibilidad de la unión de los baskos- excluía también este distingo la posible adhesión de sus hijos, que aunque amantísimos de su origen y consecuencia, no podían sin reparo de sus sentimientos, asimilarse a sociedades de bandera política extranjera.

En síntesis, reconocida la imposibilidad absoluta de llevar a cabo esta empresa bajo la tutela o patrocinio de las sociedades creadas, y con distingos que dividieran en su fundamentalidad, además de a los componentes de la institución, a los mismos pobres que debían socorrerse, sin embargo de reconocerlos como hijos de la común familia, se comprendió que sólo bajo la amplia y natural confraternidad de todos los baskos y de todos sus hijos era posible la constitución de una sociedad que correspondiera en sus objetivos a las necesidades y a la importancia de la representación colectiva.

De esto nació el proyecto de la Euskal Echea -de la casa baskongada con asilos para sus valetudinarios y colegios o escuelas para sus hijos y huérfanos-; esto es, la Euskal Echea que veis.»

Rescatemos algunas ideas de Jaca. 1) Un pueblo históricamente generoso, no podía eludir esta obligación con los más necesitados. 2) Una colectividad prestigiosa no podía continuar en esa pasividad moral. 3) El deseo de salvar este vacío representativo en el orden social y la beneficencia. 4) Una institución nueva, distinta, que pueda eludir la atomización regionalista que sufren las existentes.

Como puede notarse, las tres primeras ideas, que por otra parte son la columna vertebral de su discurso, están ligadas a sentimientos nacidos del sector encumbrado y progresista de la colectividad. Esa preocupación de que el pueblo que siempre practicó la ayuda vecinal, fraternal y en general acudió en pos del necesitado estaba en falta, sólo puede haberse acuñado en la mente de un intelectual de alto vuelo, posibilitado, por otra parte, de observar tendencias históricas de un pueblo y sus comportamientos. Esto no significa que el resto de los vascos no fueran propensos a ayudar al desválido ni supieran que en sus pueblos aquello era una acción cotidiana. Lo que resulta impensable, es que los inmigrantes vascos provenientes de caseríos o artesanos, pudiesen elaborar una abstracción tal que les permitiese hilvanar el comportamiento secular de su pueblo de origen a la vez que tener un conocimiento abarcativo de lo que estaba sucediendo con sectores de su misma paisanada y mostrar una preocupación al notar que al

presente se estaba perdiendo dicha práctica. Jaca tenía la visión de un águila que sobrevuela el rebaño; éste último -salvo excepciones-, apenas puede divisar horizontalmente los sucesos cercanos, prediciendo esforzadamente su devenir y el de su familia. La gente común de la colectividad asentada en Buenos Aires, si alguna vez fue propensa a colaborar con sus vecinos de la aldea en Euskal Herria, abriría su puerta a un recién llegado o le ofrecería un plato de comida, sin más, sin proyecciones de ningún tipo.

Cuesta imaginar que razonaran en términos de colectividad prestigiosa y se sintieran en medio de una pasividad moral; distinto es pensar, que opinaran igual que Jaca o compartieran sus sentimientos al escuchar el discurso. El deseo de salvar el vacío representativo en el orden social y la beneficencia sólo pudo anidarse en las mentes y corazones de los mentores de Euskal Echea, por comparación con la actuación de sus pares étnicos de otras colectividades. Pero si todo hace pensar en que el discurso de Jaca representa el sentir de un grupo minoritario, capaz de abstraerse de su situación personal para conformar un conjunto regional o nacional y evaluar su situación social en un momento, el último punto que hemos rescatado, lo termina de confirmar. La posibilidad de visualizar los problemas políticos contemporáneos al discurso y sus primeras consecuencias, estaba reservado a unos pocos, incluso dentro de la misma elite. Es notable que Jaca observase con tanta claridad los problemas referentes a la pertenencia regionalista o nacional y la puerta para salir del atolladero en que se encontraban los vascos en la segunda década del siglo XX. El 24 de Abril de 1904, en la Asamblea en que quedó constituida la Euskal Echea, Juan Sebastián Jaca cerró la sesión con una frase histórica que sintetiza su lucidez y su ambición vasquista. «*Ya no habrá más Pirineos*».

Visto así, un grupo de vascos que había alcanzado un progreso material notable y se encontraba desperdigado en distintas instituciones y ámbitos sociales, concentra sus energías en un nuevo terreno. Este les permite dar un paso al costado de instituciones étnicas tradicionales -en decadencia pasajera- pero sin renunciar a su única plataforma de poder: la inmigración y la «cuota de hidalguía que les aseguraba pertenecer a la raza baska», como gustaban llamarla en ese entonces. Para que su grupo de pertenencia y base de estatus siguiera sosteniéndoles, el conjunto debería guardar cierta continuidad en las costumbres y hábitos tradicionales, los mismos que les habían granjeado el status de colectividad prestigiosa.

Habíamos cuestionado, páginas atrás, hasta qué punto aquella élite «utilizaba» a la colectividad en pos de preservar su posición social. ¿Cuántos pobres y huérfanos vascos tenía que haber para que se justifique el emprendimiento de semejante empresa? ¿Tantos vascos en indigencia había en la ciudad puerto para que decidieran el proyecto que estudiamos?

¿No bastaba o acaso era mucho más engorroso multiplicar el accionar benéfico individual de cada familia de vascos que había progresado? Esto último no redituaba en términos sociales ni fortalecía la imagen de colectividad euskalduna rioplatense. ¿Qué panorámica tenía esa elite, más allá de sus relaciones y redes sociales, para saber lo que pasaba en el ámbito pampeano? ¿Acaso la evaluación geográfico social que hacían era puramente capitalina? La sensación que tenemos, después de muchos años de estudio, es que una gran mayoría vasca mejoró notablemente su situación económica en Argentina. Si es así, ¿para quién construían Euskal Echea? Es cierto que alguien puede tener dinero pero no tener familia que lo cuide en la vejez o tener bienes y encontrar la muerte dejando hijos huérfanos. Los accidentes de trabajo eran moneda corriente y las enfermedades tenían una impunidad que no poseen actualmente. Es cierto también que no tenemos respuesta ante la pregunta de ¿qué es indigencia en una Argentina granero del mundo? Haciendo un alto, con lo visto hasta aquí no parece impensable que aquellos líderes devenidos analíticamente en pastores, buscaban varias cosas al mismo tiempo. Fortalecer la raza del rebaño, mantenerlo más o menos unido y presentarlo en sociedad en vísperas del centenario. ¿Pero qué hacer con aquellos individuos incontrolables, díscolos, de lana raída, cada vez menos indentificable con el conjunto? Ir a por ellos, ayudarlos a recuperarse, convencer a los jóvenes de que vuelvan al rebaño y a los más viejos, al confort del corral que acababan de construir.

Como nos es casi imposible separar analíticamente el grupo euskaldún del universo migratorio -sin olvidar a los nativos-, intentemos obtener una idea de conjunto, del escenario y la coyuntura; el ámbito en que se recorta la mirada se cierne a los límites de la ciudad de Buenos Aires y se puede recuperar, a manera de acercamiento, con la lectura de los diarios y poco más. El granero del mundo era una cuestión de números y cantidad de toneladas récord cosechadas, pero eso no significaba que no hubiese problemas sociales. El 35% de los inmigrantes residía en aquella ciudad y por distintas razones (estar de paso, trabajos estacionarios, falta de créditos, etc.) gran parte de aquellos tenía problemas habitacionales. Aquél vertiginoso crecimiento, intensificado a medida que la ciudad de puerto no era ya un canal de paso hacia el interior, hizo que en 1892 presentase 2.192 casas de inquilinato (conventillos) que albergaban 120.847 personas, el 21% de la población porteña. El trabajo, en la misma proporción que el aluvión inmigratorio no menguaba, escaseaba, se hacía más estacionario y congelaba sus salarios. En 1901, el término medio de alquiler por habitación era de \$17,50 y el promedio mensual del salario obrero era de \$55. El peligroso hacinamiento, dado que los conventillos se encontraban ubicados en el centro de la ciudad, se sumaba a una serie

de huelgas que ponían en jaque al mercado exportador toda vez que se centraban en los portuarios. La Ley 4144,<sup>20</sup> de Residencia no alcanzó para deportar las ideas anarquistas y socialistas que portaban algunos españoles, italianos y polacos. Una huelga multitudinaria en 1907 reunió a casi todos los inquilinos de los conventillos porteños convirtiendo en un verdadero pandemónium el granero del mundo al cumplir su centenario. El Estado, desde la oferta de servicios, no hizo mucho más que la Policía, la Iglesia y las organizaciones de beneficencia para paliar aquella situación. Visto así, no es descabellado pensar que un grupo de exitosos euskaldunes salieran a apagar el incendio a la par que aquellas organizaciones. Si no podían sofocar el fuego, al menos podían sacar de las llamas a sus paisanos -imagino una minoría- y colaborar con ello a mantener alta la imagen de colectividad sana, fuerte, honrada y trabajadora.

En un momento tan temprano como otoño de 1907, los encargados de confeccionar la Memoria, expresaban una preocupación que sintetiza el objetivo que la elite euskalduna se había propuesto. «En la asistencia de los pobres, se resolverá sino en su totalidad al menos en su parte más difícil el problema económico, con la habilitación de los Asilos para huérfanos y ancianos; y esto en forma tan digna como lo indica la Comisión de Señoras en su Memoria: antes que el abandono en su deshaucio entregue los pobres a la mendicidad que es fuente de miseria y de vicios». Había que mantener, por filantropía y al mismo tiempo propia conveniencia, alejados de los límites de que se vieran empujados a romper con reglas básicas como la laboriosidad, honradez y orgullo, propios de la raza.

Medio siglo más tarde, una rama del mismo árbol, seguía dando idéntica sombra. El Presidente de Euskal Echea, el Dr. Patricio M. Jaca Otaño, dirige la palabra a los concurrentes. Antes de comenzar su disertación, como preámbulo a su conferencia, dio a conocer una carta de Miguel de Unamuno dirigida a su padre Juan Sebastián, en la que atribuye al vasco, padece de estrechez mental y de una penuria tal de imaginación que hasta

20. Para ampliar sobre la ley de residencia ver Oved Iacov «El trasfondo histórico de la Ley 4144, de Residencia» en *Desarrollo Económico*, ° N° 61, IDES, Buenos Aires, Abril/Junio 1976. Para el problema de la vivienda, la mayoría de los trabajos sobre el tema concentran su mirada en las grandes ciudades y momentos tardíos. El conventillo es, en muchos de ellos, el tema central de análisis. Ver, entre otros, José Panettieri, *Los trabajadores*, Facultad de Humanidades de la UNLP, La Plata, 1966; Juan Paez, *El conventillo*, CEAL, Buenos Aires, 1976; Diego Armus y Otros, *Sectores populares y vida urbana*, CLACSO, Buenos Aires, 1984; Diego Armus, *Mundo urbano y cultura popular*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990; Leandro Gutiérrez: «Condiciones de la vida material de los sectores populares en Buenos Aires, 1880-1914» *Revista de Indias*, 163-4, CSIC, Madrid, 1981; Juan Hardoy, «La vivienda popular en el municipio de Rosario a fines del siglo XIX. El censo de conventillos de 1895» en Diego Armus y otros, *Sectores populares...*, 1984; Francisco Liernur, «Buenos Aires. La estrategia de la casa autoconstruida» en Diego Armus y otros, *Sectores populares...*, 1984; Francisco Liernur y Gustavo Silvestri, *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*, Sudamericana, Buenos Aires, 1993; James Scobie, *Buenos Aires, del centro a los barrios*, Solar, Buenos Aires, 1977 y Juan Suriano, «La Huelga de inquilinos de 1907» en Diego Armus y otros, *Sectores populares...*, 1984.



para el negocio lo perjudica. Luego refirió a un artículo de D. José M<sup>a</sup>. Salaverría que asigna a este pueblo *aspereza en su forma literaria, debido a la manera turbia, confusa y extraña con que se producen las ideas en la mente del vascongado*. Luego de sus comentarios en tono humorístico sobre las mismas -que se conocen por cierto con el mismo Borges-, dio paso a que la alumna del Colegio Emma F. Muñoz leyera una poesía perteneciente al R.P. Andrés de Mendigorriá, titulada *El ángel tutelar de la Argentina*.<sup>21</sup> Acto seguido el Dr. Patricio Jaca Otaño dio lectura a su conferencia, con claro sentimiento euskaldún y repasando el camino de los vascos desde que abandonaron Euskal Herria hasta que su inserción en la pampa. Algunas frases refuerzan nuestra idea del sentir representativo de aquellos directivos de Euskal Echea, a la vez que su búsqueda de brindar cohesión, reforzar la identidad étnica y de comparación frente al resto de los extranjeros.

¿Cuántas seremos las personas de abolengo vasco, más o menos puro, en la República Argentina? No bajaremos seguramente de 200.000. Tampoco alcanzaremos los 400.000. Es decir que andaremos más o menos en un 2 % de la población. Ahora pregunto yo: ¿Puede establecerse proporcionalidad directa entre nuestro porcentaje numérico y nuestra gravitación global humana (social) en esta sociedad argentina, de que formamos parte? Yo sé que vuestra respuesta sería unánime e inmediata: ¡Oh, no! Los vascos suponemos mucho, muchísimo más que un 2% en la vida argentina. Somos y nos sentimos un sector importante, un órgano vital, algo arraigado en lo más entrañable y firme de los valores argentinos. Basta para convencerse, con una mirada sumaria a nuestros campos y ciudades, a la lista de apellidos de nuestras clases elevadas, a nuestra industria, a nuestra banca, nuestro comercio...

Quizá ningún otro emigrante se haya compenetrado, fundido, amalgamado tan perfectamente y a la vez haya mantenido su abolengo y su idiosincrasia. Aquí el inglés suele seguir siendo inglés; el italiano suele dejar de ser italiano; el polaco, el turco y el judío, suelen vivir un poco al borde de la sociedad; el español o vocifera escandalosamente su hispanidad o blasfema o se olvida de ella. *Sólo el vasco realiza el pequeño milagro de entrar de lleno en la vida argentina y de afirmarse plena y gloriosamente vasco.*

...El vasco ha trasplantado a este país sus cualidades individuales: su empuje y espíritu de empresa, tesón para la lucha y el trabajo, su espíritu de justicia e igualdad, su lealtad y honradez a toda prueba, su mente objetiva clara y sutil. *Ha triunfado como individuo.*

21. Ver Euskal Echea. Cincuentenario. Buenos Aires, 1954, Página 46 y s.s. APC



En cambio, sus cualidades sociales, no tan brillantes o espontáneas, más bien pareciera que en América tendió a olvidarlas y dejarlas atrofiar o poco menos. *Aquí hemos llevado al extremo nuestro individualismo clásico.* Si lanzamos una mirada retrospectiva por la segunda mitad del siglo pasado y principios del actual, apreciaremos que *en cuanto a acción colectiva y actividad social interna, quedamos por debajo de otros grupos étnicos.* El latino, el sajón y el eslavo... en general, se han agrupado más apretadamente que los vascos y han realizado más obra dentro del grupo respectivo, centros sociales, bancos, publicaciones... La comprobación de este hecho nos lleva de la mano y nos introduce en nuestro propio terreno: los orígenes de Euskal Echea.»

El análisis de los Estatutos y Reglamento de Euskal Echea, de 1904, debería ubicarnos frente a los impulsos más primitivos de los pioneros; incluso algunos que después se modificarían con el transcurso de los acontecimientos. Aunque sabemos que por lo general entre el alma y la palabra hay ciertas interferencias, aquellos impulsos son, de alguna manera, el sueño volcado al papel. El sueño contado, rápidamente, antes de que se nos olvide alguna parte. Lo primero que vemos en ellos nos ubica frente a una concepción que se repetirá, a tono con las ideas entonces imperantes, en todos los documentos de la época. «*A nuestros hermanos de raza*». Englobar a los vascos casi a nivel de una especie diferente en el colectivo de raza, buscaba mucho más que una representación. Aquello iba bien con la coyuntura internacional y las ideas. Una concepción, en síntesis, biológica e histórica, que debió invitar a los propios implicados a unirse a sus iguales, al mismo tiempo que `aislarse` del resto para preservar la pureza. El germen del nacionalismo y el chauvinismo que venía de la mano, formaban un suelo fértil y apto para que aquellas ideas fuesen bienvenidas. Si algo faltaba, el trasfondo histórico presagiaba que los vascos eran algo distinto desde tiempos inmemoriales, y por tanto querían retornar a este estado.

Los objetivos de la empresa están dispuestos en sus primeras páginas y hemos visto ya que tenía como prioridades ayudar a aquellos ancianos vascos que la vida no les hubiese deparado un buen final, lo mismo que a los niños huérfanos. Pero también recogerlos en un ambiente euskaldún donde conservar y potenciar las cualidades que han honrado al pueblo vasco. La vida del caserío, refugio natural de buena parte de aquellos dones y buenas costumbres, se habría trasladado a América y se diseminaba en los establecimientos rurales de la pampa húmeda. A aquella gente, diseminada, había que nuclearla y mantenerla dentro de los rieles por los que transitaban cientos de generaciones desde los tiempos de Aitor.

La Euskal Echea funcionaba, de alguna manera, como el resto de las Sociedades de Socorros Mutuos, toda vez que los socios debían pagar

mensualmente un abono que los acreditaba. Una institución no puede funcionar sin aportes, principalmente si tiene que montarse por completo, desde la nada. Las distintas categorías de socios son acaso el primer escollo en las intenciones de los pioneros en su pretendida reunión de todos los hermanos de raza. Los hermanos, naturalmente, no eran todos iguales. Distintas categorías, precios de cuotas distintivas, atribuciones diferenciales. Lo mismo, como veremos en el capítulo sobre la educación, queda plasmado en el Título VII, art. 62, sobre la Instrucción.

«La enseñanza de los asilados por caridad, será con preferencia de instrucción escolar, conjuntamente con la agraria, mecánica o manual. La enseñanza de los pensionistas y externos será la más completa posible, comprendiendo la enseñanza superior si así conviniera».

Otro título que nos recuerda aspectos de las sociedades mutuales, refiere a la Repatriación, que en su artículo 63 fija que «sólo se acordará en el caso que los médicos de la Sociedad lo recomienden de urgente necesidad para la salud del solicitante, o en el de que el indigente pruebe que tiene personas que se comprometen a recogerlo y cuidarlo en su país» Pero es en el Título XI, Disposiciones Generales, cuando luego de fijar el carácter anónimo de los asilados y su indiferenciación física respecto a los pensionistas o pagos, regula en el artículo 69 que

... «procurarán sus comisiones administrativas ayudar a los baskongados que se encuentren necesitados y sin trabajo o sean recientemente llegados, procurándoles colocación, trabajo, informaciones, traslado donde puedan colocarse, etc, etc (sic) Lo mismo que procurarán contribuir a todo lo que pueda redundar en beneficio de la buena armonía y del buen concepto de la colectividad eúscara».

Los pioneros, en su sueño, imaginaron una pertenencia a la colectividad ejemplar; a aquella que prestigiosas plumas nativas y discursos presidenciales habían dispensado los mejores trazos y adjetivos; a la misma que el ex presidente Urquiza y otros recomendaban como el mejor aporte humano y acaso la inyección de sangre noble que los ganaderos nativos estaban esperando. Pero lo único que podía romper ese sueño era la impotencia de que algunos miembros de la colectividad se salieran del cauce de honradez y laboriosidad que les había hecho merecedores de tales elogios. Cuando un sueño no aparece en forma espontánea, se puede construir. A eso se abocaron, para no tener noches de desvelo, Errecaborde, Jaca, Irazun, los Pradere, Luro.<sup>22</sup>...

Como reza en su página ocho, «se creará en lugar próximo a esta capital y en terreno bastante amplio y propio de la Sociedad, una escuela

22. - Para ampliar ver *Estatutos y Reglamento de la Euskal Echea. Aprobados en las Asambleas del 17 y 24 de Abril de 1904*. Tipografía La Baskonia, Buenos Aires, 1904. Original en APC.

agronómica experimental en los ramos preferidos por la colectividad». Una vez más, surge ante nosotros la idea de que el objetivo básico era fortalecer todos aquellos elementos que habían permitido e inspirado a la sociedad local, conformar una imagen de colectividad sana, fuerte, honrada y sobre todo imprescindible para la vida económica del país. Los directivos estaban preocupados de que aquella imagen, ya por una integración muy rápida, ya por un viraje en las actividades de sus paisanos, decaiga y quede en los vagos terrenos del recuerdo.

Pero también podemos pensar, como lo hemos adelantado en la introducción, que la imagen en cuestión estaba conformada por cientos de individuos exitosos; la mayoría ligados a actividades ganaderiles, primero ovinos, luego cabañas o haras de mejora de razas de ganado. Entonces, para que el sueño fuese una realidad al despertar, tenían que intentar reproducir esas experiencias en los retoños de los vascos que habían llegado al país. Por otra parte, si sus paisanos eran exitosos, y más allá de que no lo pensasen crudamente en estos términos, la Euskal Echea tendría más socios, donantes y alumnos que le permitiría mantenerse; sus empresas tendrían nuevos clientes, paisanos, dispuestos a realizar operaciones con paisanos.

Cuando corría 1912, uno de los oradores en el acto de inauguración, el Presidente Don Eusebio Mendizábal, leyó el siguiente discurso, que al par de sintetizar la historia y los propósitos de la Euskal Echea, explica el objeto de esta presentación.

**No molestaré la atención del ilustrado auditorio con un estudio prolijo de la idiosincrasia vascongada: me limitaré a decir que el pueblo vasco, tan viejo en la historia de la civilización, es quizá el pueblo que más directamente se significa por su propensión institucional, corporativa y legislativa. Sin embargo, ahí tenéis un pueblo que ha sido bien parco en expresarse, en escribir y vocear las libres y nobles iniciativas de su sabia legislación. Estos principios podrían reducirse a los términos manifiestos: la independencia y la personalidad individual, y la independencia del grupo étnico, o sea, la raza...**

(..) Después de esto, no extrañaréis que me atreva a decir que la esencia del espíritu vascongado es una cuestión moral. La esencia moral la adquiere el vasco en la disciplina familiar, y en ese dominio que pacta, desde que nace, con la tradición de sus mayores. Armado así para la vida, imbuido de un hondo sentimiento de independencia personal y atento a los deberes que la tradición le impone, el vasco se significa, en todas las partes adonde vaya, por su robustez, no ya física, sino moral. Y aquí, en este país donde las personalidades hallan campo para desenvolverse en toda su potencia, aquí estamos viendo como los vascos saben escalar los mejores puestos, y como

son estimados en razón de sus trabajos civilizadores y de su actuación social.

El sentimiento cohesivo que mantuvo las particularidades de la raza en la historia, es la que ha dado origen a esta obra de Euskal Echea, que constituye en la Argentina la representación de la familia vascongada. Esta Institución, sin menoscabar en lo más mínimo las creencias, las inclinaciones políticas y nacionales, de sus componentes, se consagra a estimular los afectos de las virtudes tradicionales, creando asilos que amparen a los vencidos por el infortunio, recogiendo y educando a los huérfanos, y finalmente, procurando que nuestros hijos se instruyan en la misma escuela de trabajo, consecuencia y moralidad de nuestros mayores.

Costea además la Euskal Echea la manutención y cariñoso cuidado de varios ancianos baskos de ambos sexos.

(..) Tanto las Siervas de María de Anglet, como los reverendos Padres Capuchinos de Nabarra y Cantabria nos han prestado su valiosa colaboración, con la fe y el entusiasmo que es peculiar en ellos. Y antes de terminar, ¿cómo podría yo reservarme mis sentimientos que son todos los de la Comisión Directiva, sentimientos de vivísima admiración por el altruismo y la liberalidad de esos nobles baskos que han hecho donaciones caudalosas a favor de la Euskal Echea, y a cuya generosidad debemos la alegría de este momento solemne? (..).

## Conclusiones

Los distintos grupos de inmigrantes llegaban al nuevo lugar con perspectivas diferentes, según el lugar de donde provenían, la situación que atravesaban allí y las relaciones y afinidad con el nuevo lugar. Esto, sin duda, los predisponía de determinada manera para enfrentar las experiencias de inserción e integración. La situación que presentaba el escenario americano, si estaba en expansión o no, preparado para recibirlos, su legislación y la demanda laboral, eran elementos no menos fundamentales.

Como era de esperar, el caso vasco presenta afinidades comportamentales con el resto de los grupos de inmigrantes; sin embargo, en su bagaje cultural y sentimental, porta otras que lo distinguen nítidamente. Los vascos no llegan huyendo del hambre y la miseria (aunque tampoco dejando atrás el paraíso), sino horizontes individuales muy limitados moldeados fuertemente por el régimen de herencia y la escasez de tierras; a ésto se sumaba la huída de dos guerras adversas y la evasión al servicio militar obligatorio. Los elevados porcentajes de vascos que arriban envueltos en

redes familiares o amicales es un dato tan importante como los otros, máxime si llegaban a un país que les era familiar desde épocas coloniales.

En síntesis, los inmigrantes vascos presentan una clara tendencia al desarraigo y por ende una experiencia global de asimilación rápida y poco traumática: aquellos segundones eran una especie de envase no retornable y por lo tanto propensos a acelerar la pérdida de su identidad. Sumemos, por último, que el vasco es individualista aunque no escatime en solidarizarse con un vecino en apuros. Estas tendencias se veían favorecidas por el hallazgo de múltiples canales de inserción y progreso, sobre todo a los que llegaron antes de 1900 y más aún si no anclaban en la ciudad de Buenos Aires. Una vez en suelo rioplatense, hemos visto que los inmigrantes se reunían con más o menos informalidad, en circunstancias ordinarias y cotidianas e incluso en instituciones étnicas. Dichas instituciones surgen, en primer lugar, porque aunque globalmente los inmigrantes experimentan situaciones similares, individualmente sus olfatos y estrategias (la suerte y las redes sociales) podían depararles destinos diferenciales. Así, poco de llegar, encontraremos extranjeros adinerados compartiendo el espacio con otros menos favorecidos. La recurrencia de estos en pos de ayuda a las puertas de los primeros, hizo que pergeniasen la manera de regularizar la beneficencia, la que luego evolucionó hacia las sociedades de socorros mutuos y a fines del XIXn los centros regionales. Luego la caridad y beneficencia sistematizada.

Pero agreguemos un dato a esta larga introducción que dificulta aún más nuestra justificación teórica de la presencia de Euskal Echea. Hemos insinuado que una mayoría vasca progresó materialmente en Argentina y que las instituciones étnicas surgían toda vez que el abismo entre los sectores de la colectividad desembocaba en situaciones de beneficencia o caridad más o menos forzada. Nos preguntamos: ¿si no había un porcentaje relevante de vascos indigentes, por qué surge Euskal Echea? Para responder a ello, y al igual que lo hemos intentado a lo largo del trabajo, tenemos que achicar nuestra óptica al ámbito capitalino porteño y el marco temporal a las dos décadas que corren entre 1890 y 1910. ¿Por qué? Por un lado tenemos un escenario social en transformación, enrarecido para sus contemporáneos, desmejorado respecto al bienestar generalizado que se visualizaba hasta entonces. El aluvión inmigratorio y una economía fuertemente amarrada a los vaivenes cíclicos del capitalismo, habían traído desempleo y baja de salarios, prácticas políticas nuevas (huelgas, atentados anarquistas), hacinamiento en conventillos, epidemias, etcétera. En ese escenario del granero del mundo había, aunque descontamos que una minoría, inmigrantes vascos empobrecidos. En ese escenario de festejos por el centenario, algunos euskaldunes prósperos pergeniaron la idea de



unir su contribución a la nación argentina con un apuntalamiento del estereotipo vasco de inmigrante que comenzaba a hacerse difuso.

Los sectores altos, indiferenciadamente, contrarestaron aquel caos empapados con la ideología positivista que imperaba en la época, la que divisaba el mal como un foco infeccioso que se debía aislar antes de que se propague a todo el cuerpo social. La beneficencia fue el mecanismo surgido de las ideas y sustentado por la clase pudiente; cientos de mujeres provenientes de la naciente clase media sirvieron de logística para hacerlo posible. Las reacciones esperables, cuando el escenario social se enrarece, apuntan a que sean precisamente los niveles medios quienes más teman los efectos de la efervescencia popular. ¿Acaso no fueron en buena medida las clases medias quienes elevaron las figuras de Mussolini y Hitler ante el avance del comunismo en Europa?

Como fuera, cada sector porteño colaboraba en pos de frenar el mal, y los vascos también lo hicieron. ¿Por qué Euskal Echea y no una institución que se llamase Sagrado Corazón o San Francisco? ¿Por qué la necesidad de que el esfuerzo fuese claramente identificado y cooptado a favor de la colectividad euskalduna? La genialidad de Jaca, Albaitero, Errecaborde, Echayde... consistió en aunar en un mismo proyecto la solución a varios problemas. Las instituciones étnicas que existían a la fecha, al menos en Buenos Aires, evidenciaban problemas regionales evidentemente infranqueables. Ellos conformaban una elite más o menos nacionalista, cuyo elemento diferenciador era el origen étnico. Para mantener su status e incluso avanzar en el angosto camino que dejaba la aristocracia local que monopolizaba el aparato político, había soluciones individualistas o colectivas. Dentro de las primeras, una histórica consistía en concertar casamientos de hijos/as con familias de alcurnia bonaerenses, aunque era una vía riesgosa y lenta. La segunda, si funcionaba, los catapultaría a un espacio social de privilegio. Fue por este camino que imaginaron por primera vez Euskal Echea. El sueño era tan promisorio como posible, al menos en esa coyuntura. La empresa les permitiría avanzar sobre la epidemia social que hacia 1905 amenazaba descontrolarse a la vez que mantener dentro de los andariveles que habían conformado una imagen local inmejorable sobre los vascos a aquellos paisanos que amagaban descarrilarse. La idea de una educación agro ganadera en vistas de reproducir los modelos de inserción exitosa y mantener la vieja tradición de pueblo pastoril, es una prueba de ello.

Suponer que los directivos tomaban Euskal Echea como una inversión social, luego de ver los números de sus apuestas (léase donaciones), se nos presenta como jugadas muy arriesgadas o negocios con poca posibilidad de reembolso. Muchos de aquellos dejaron parte importante de sus fortunas en la institución. Es cierto también que se trata de un aporte mayormente



femenino, en un momento de avance participativo que vive occidente. En la época que surge Euskal Echea, la sociedad occidental está fragmentada socialmente y los estratos bajos atraviesan una crisis que se prolonga más de la cuenta. Esa eclosión social coincide con un malestar étnico al interior de la colectividad euskalduna; la que por otra parte se dispersaba por el territorio pampeano y asimilaba rápidamente las costumbres del país. En esa coyuntura nace Euskal Echea, en manos de un sector claramente exitoso y acompañado de otros un poco menos favorecidos por la fortuna.

Euskal Echea es la gran obra de los vascos en América; acaso el último y más romántico de los intentos -previo a la conformación más formal de la FEVA- de unos pastores utópicos en busca no sólo de retener rebaños demasiado dispersos, sino la pureza de su `raza´. En vísperas del centenario, no podemos evitar que se nos presente la imagen de un pastor mostrando orgulloso su compactado rebaño en una competencia ganadera de la lejana Euskadi. Dos o tres perros colaboran con el pastor en su tarea; recorren la periferia del rebaño en loca carrera para encauzarlo y que nadie se retrase en la entrada al corral. Podrían graficar, por qué no, a ese puñado de vascos de la naciente clase media que se acercaron a Euskal Echea, tan incondicionales como fundamentales en sus aportes, pero poco reconocidos al final de cualquier empresa. Como a los perros de los pastores, poco les interesaba, salvo que alguien se los les indicase, si el rebaño se dispersaba o no, lo mismo que la calidad del mismo.

# LOS PROCESOS INMIGRATORIOS EN EL URUGUAY DEL SIGLO XIX: VISIÓN DE CONJUNTO

---

Juan Carlos Luzuriaga  
Sociedad de Estudios Vascos, Montevideo  
Uruguay

---

El aporte inmigratorio fue decisivo en el crecimiento demográfico del Estado y, especialmente de Montevideo. Trajo implícito un aporte ideológico que se reflejó con el paso de los años y que fructificó al filo del siglo XX en una masa urbana que tuvo como abuelos físicos e ideológicos a la primera oleada inmigratoria con su masivo aporte europeo transpirenaico. El éxito de ésta, estimuló a las sucesivas oleadas que dieron consistencia a los cambios, extendiéndose hasta el período de entreguerras del siglo XX

La República Oriental del Uruguay, el estado más pequeño de América del Sur, con unos 180.000 kilómetros cuadrados de superficie y que cuenta hoy con algo más de tres millones de habitantes vivió en el transcurso del siglo XIX un aporte decisivo para su desarrollo social y político posterior. Miles y miles de inmigrantes provenientes de Europa y del sur del Brasil se radicaron en su territorio y constituyeron la base de profundas transformaciones políticas y culturales. Este artículo trata de las características generales de ese proceso.

## Montevideo y la Banda Oriental en la Colonia

Establecida la necesidad de ámbitos de vigilancia, poblamiento en la Banda Oriental del río Uruguay; la fundación de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo en 1724 es la resultante de una política defensiva y de estímulo a la población en el Río de la Plata que se implementó a

partir de la renovación borbónica en la corona de España. La pequeña ciudad creció desde los trescientos habitantes de 1729 al millar que es reseñado por su primer Gobernador, el alavés José Joaquín de Viana en 1750; no serían muchos más al principio de la siguiente década.

Como ha sucedido con muchas comunidades, la de Montevideo generó una dinámica social y económica que se alejaba de lo previsto originalmente en los propósitos de fundar la plaza. Las condiciones naturales de puerto, lo protegido y lo profundo de la bahía, estimulaban que se convirtiera en el natural punto de salida de la producción de materias primas de la Banda Oriental. Las licencias económicas solicitadas y concedidas a partir de 1741 en forma precaria, ratificadas en 1767, alentaron un comercio en la que fue considerada como usufructuaria de un «Puerto Mayor» en el año 1778.

El medio siglo transcurrido desde la fundación vio a los pobladores ocupados en la doble función de civiles y milicianos, carácter éste último, que la condición de frontera de la jurisdicción de la ciudad imponía. La amenaza de matreros y corsarios, indígenas y portugueses fue conjurada no sin esfuerzo por los montevidianos. Estos eran en su mayoría de humilde origen rural, peninsular o americano. Aún agraciados los modestos colonos pobladores con la concesión del trato y reconocimiento de «Hidalgos de solar conocido»<sup>1</sup> por la corona; la dura vida cotidiana en que las más humildes tareas eran mayoritariamente realizadas por ellos mismos, ante la ausencia de indígenas dóciles, llevó en la práctica a que esos resabios de estructuras sociales medievales tuvieran menos vigencia en Montevideo que en sus similares del continente. Otros valores, como el reconocimiento por el éxito económico, sustituyeron de alguna manera los vestigios del medioevo ibérico. Paralelamente la población se cuadriplicó en veinte años,<sup>2</sup> fruto de la atracción que el rápido desarrollo comercial de la ciudad promovió. Al núcleo inicial de canarios y bonaerenses se le agregaron aventureros extranjeros, desertores de los buques mercantes, marinos dependientes del Apostadero establecido en la década del sesenta, así como inmigrantes de otras regiones de España y América. Fue terminal del tráfico negrero para el Plata, lo que facilitó que elementos africanos se sumaran a la población montevidiana. En los veinte últimos años del siglo, los cuatro mil habitantes de 1780 se duplicaron.

El fallido proyecto colonizador de la Patagonia, en las últimas décadas del siglo XVIII, revirtió en el aporte de familias gallegas y asturianas; igualmente arribaron catalanes y vascos en el momento en que se consolidó el papel de Montevideo como centro comercial. A fines de siglo

---

1. Carlos Real de Azúa *«Montevideo, el peso de un destino»*. p. 15.

2. Washington Reyes Abadie, y Alfredo Vázquez Romero, *«Crónica General del Uruguay»*, Tomo I p. 454.

el Apostadero de la Real Armada llegó a su madurez; la introducción de esclavos es negocio floreciente, en suma el puerto de Montevideo se convirtió en actor principal en las actividades económicas de la Banda Oriental, extendiéndose su influencia a la otra margen del Uruguay y a las comarcas riograndenses.

Reseñaremos como algunas características distintivas de ésta sociedad montevidéana la escasa incidencia cuantitativa del elemento indígena y el paralelo elevado peso demográfico de los africanos. El carácter comercial de la ciudad que anticipó las expectativas generadas por Montevideo en las primeras décadas del siglo XIX, el tono militar que baluartes, milicias y Apostadero dieron a la ciudad.

Por último un rasgo de actitudes y aptitudes colectivas dotó al entramado social urbano de particulares características. El origen humilde de la mayoría de sus habitantes, aún de aquellos que habían ostensiblemente mejorado su condición; el constituirse el éxito económico en elemento de diferenciación social aceptado y compartido por los diferentes segmentos de la sociedad dio al plasma social una ductilidad y permeabilidad a los nuevos rostros - y con ellos a las nuevas ideas - que de año en año, mes a mes engrosaron los padrones de la ciudad.

## El proceso inmigratorio en el siglo XIX

La población de Europa en el siglo XIX tuvo una expansión notoria. No se trató tanto de una tasa de natalidad más elevada sino de un abatimiento de los índices de mortalidad, debido a mejoras sanitarias y alimenticias además de una sostenida natalidad rural. Esta «revolución demográfica» llevó a una escasez de espacios libres. Las olas migratorias consecuencia principalmente del crecimiento acelerado de la población se vieron estimuladas también por diversos factores generales; la expansión industrial y comercial, la presión demográfica, las perturbaciones agrícolas derivadas de las cosechas, la disminución de industrias artesanales y del número de trabajadores domiciliarios, el aumento de los mercados para las materias primas de ultramar, los progresos en la navegación favorecieron los desplazamientos transoceánicos. En el caso de la Banda Oriental y, por ende particularmente de Montevideo, no existía una significativa presencia indígena poseedora de una poderosa cultura y el proceso de afincamiento de los inmigrantes se simplificó. En los hechos se importó la cultura ibérica con los primeros pobladores. Esto sería la base ante los diferentes aportes provenientes del torrente inmigratorio.

El grueso de los inmigrantes<sup>3</sup> vino por mar y provino del área cultural latina, en sus diversidades regionales; canarios, vascos, gallegos, catalanes,

3. Renzo Pi, y Daniel Vidart, «El legado de los inmigrantes» (II) p. 38.

piamonteses, calabreses, sicilianos, bearneses y bretones. También arribaron ingleses, escoceses, irlandeses, suizos, alemanes, austrohúngaros, eslavos. Desde el sur del Brasil se trasladaron también nuevos pobladores, en una invasión pacífica que caracterizó la presencia lusitana en el país. Parte de los inmigrantes se instalaron en las ciudades o se dedicaron a la agricultura en los alrededores de los centros urbanos. Otros se ubicaron en el medio rural.

En el caso de Montevideo era factible radicarse en el mismo a cumplir tareas agropecuarias ya que, eran numerosas las quintas y granjas en los arrabales de la ciudad.

Por otra parte, la inmigración a la que en general se veía como beneficiosa, fue estimulada por los diferentes gobiernos en el período independiente. Muestra entre muchas, son estas frases del presidente Fructuoso Rivera ante las Cámaras de 1833,

*«Es de esas mismas naciones de Europa que el gobierno de la República espera con fundamento que su industria y su comercio reciban auxilios que no pueden buscarse ni venir de otra parte sino de aquellas donde el ocio y la abundancia de los capitales hacen apetecibles al gobierno y al súbdito las proporciones para derramarse sobre un territorio feraz pero inculto; sobre un país hermoso pero desierto; sobre un pueblo lleno de vigor pero sin brazos...»<sup>4</sup>*

## La inmigración en el Uruguay del Siglo XIX

### 1800 - 1830.

Por ser el eje de nuestra investigación la incidencia del aporte inmigratorio, reseñaremos fundamentalmente la actitud de los montevidéanos frente a los extranjeros y de éstos ante los criollos.

En los primeros años del siglo tenemos como pautas de conducta la reacción ante los hechos políticos y militares que impactaron la plácida vida de los habitantes de la Banda Oriental.

La ocupación británica de la vecina Buenos Aires tiene como inmediata y unánime reacción la formación de milicias para la defensa de la plaza y reconquista de la capital del Virreinato. Esta actitud y la posterior, nos hablan del fervor con que la población resistió al extranjero.

De 1811 a 1820 los acontecimientos políticos revolucionarios y los consiguientes sucesos bélicos provocaron sentimientos contradictorios. Divididos en fidelidades a sus tierras de origen, criollos y peninsulares - con

---

4. Pi y Vidart o. cit. p. 8.

excepciones numerosas - manifestaron sus adhesiones de diversas maneras en los tumultuosos años revolucionarios. Prejuicios y resentimientos disimulados de unos y otros salieron a luz y seguramente incidieron en la vida familiar y en conflictos en las diferentes generaciones. Ilustrativa al respecto es la anécdota que se refiere al gallego Roque Gómez que encontró un día a sus hijos - niños en ese momento - jugando a «matar godos».<sup>5</sup>

El proceso revolucionario insumió veinte difíciles años en la Banda Oriental. Montevideo fue baluarte realista hasta 1814. Brevemente en manos de los independentistas de 1815 a 1816 fue ocupada por los portugueses que derrotaron al caudillo José Artigas. Los brasileños sucedieron a los lusitanos después de 1822. Pero en 1825, apoyados por la mayoría de la población y el Gobierno de Buenos Aires desde esa ciudad se inició una lucha contra Brasil. Finalmente en 1828 se acordó la creación de un estado independiente con capital en Montevideo. . La Constitución de la nueva república se juró el 18 de julio de 1830.

## 1830 - 1865

En 1836 surgieron los movimientos políticos históricos del Uruguay. Por un lado el partido *blanco* que respalda al Gobierno y por otro el *colorado* en ese momento opuesto. Los colores responden a los distintivos con que se identificaron a partir de ese año unos y otros en el campo de batalla. En forma resumida se puede decir que el partido blanco en términos ideológicos es americanista y nacionalista y el colorado, liberal, proclive a Europa.

El Estado oriental independiente recibió un masivo aporte inmigratorio. Los canarios fueron una oleada en la década del treinta, como lo fueron de alguna manera los portugueses y como éstos no tuvieron dificultades de integración. Otro fue el perfil de la inmigración de franceses e italianos, quienes fueron los gringos por antonomasia. Debe no obstante hacerse una observación para el caso de los primeramente nombrados. El elevado porcentaje de vascos franceses, etnia periférica por lo geográfico pero también por lo social y económico con el resto de Francia matizó el conjunto y en el se diferenció del restante aporte inmigratorio galo.<sup>6</sup>

El alud inmigratorio desbordó literalmente a Montevideo. Si bien la emigración es pacífica, la presencia de los buques de estación de la escuadra francesa anclados en la rada y prestos con cañones y marinería a defender los intereses de sus compatriotas, era advertencia y realidad para todos - sin excluir obviamente los criollos - de las transformaciones que se estaban procesando. Los hechos políticos hicieron el resto.

5. Carlos Real de Azua «El patriciado uruguayo» p. 61.

6. Juan Antonio Oddone, «La emigración europea al Río de la Plata». p. 62.



## La Guerra Grande 1839 – 1851

En 1839 el ex presidente y caudillo colorado Fructuoso derriba al gobierno constitucional del presidente blanco Manuel Oribe.

La denominada Guerra Grande va a enfrentar por un lado a unitarios argentinos junto a colorados de Montevideo; por otro a blancos de la campaña oriental y los federales de Argentina, conducidos por Juan Manuel de Rosas. Para muchos seguir a un caudillo va a motivarse por fidelidad o interés, o ambas causas. Otros optaron por alinearse con quienes de alguna manera se opusieron con determinación y a veces ideas, a lo que entienden es una ramificación de la agresión europea. El enfrentamiento tenía múltiples facetas entre las cuales la ideológica era una de las principales. Al respecto citaremos al historiador José Pedro Barrán, *«La lucha entre unitarios y colorados coaligados contra federales y blancos era entonces, una guerra ideológica... el hecho es que así fue sentida la Guerra Grande por la mayoría de los integrantes cultos del Partido Colorado y del unitario...»*<sup>7</sup>

A partir de 1843 blancos y federales van a sitiar en Montevideo a colorados y unitarios que van a constituir el gobierno de la «Defensa». Oribe va a establecer una capital paralela en el Cerrito un paraje cercano a la capital.

A la vez, la gravitación de los inmigrantes en el Ejército de la Defensa fue decisiva así como el apoyo de las escuadras y marinerías europeas, al referirse a esto, el historiador anteriormente citado expresó, *«Desde este ángulo, sin duda parcial pero exacto en la medida que se valore sin exagerarlo, la Guerra Grande fue también una lucha entre inmigrantes y orientales...»*<sup>8</sup>

Sobre la visión y significado para los contemporáneos, tenemos referencias ineludibles; como escribió el intelectual unitario Faustino Domingo Sarmiento sobre el Montevideo de la Defensa,

*«No son ni argentinos ni uruguayos los habitantes de Montevideo, son los europeos que han tomado posesión de una punta de tierra del suelo americano. Cuando se a dicho que los extranjeros sostenían el sitio de Montevideo decían la verdad...»*<sup>9</sup>

La rivalidad entre inmigrantes y criollos se movía a más de en dimensiones ideológicas, en el campo de lo emocional, lo subjetivo. Así lo percibió la historiadora Silvia Rodríguez Villamil, *«Las causas profundas de esta situación de conflicto eran desde luego... muy complejas... Se trataba sin duda del enfrentamiento de dos mundos totalmente distintos; vistos desde la perspectiva del criollo, de la invasión de un mundo que era suyo y familiar por parte de seres extraños que nada tenían que ver con la suya. Tal vez*

7. José Pedro Barrán *«Apogeo y crisis del Uruguay pastoril y caudillesco»* p. 8.

8. *Ibidem.* p. 11.

9. Domingo Sarmiento, citado por Aníbal Barrios Pintos, en *«Montevideo visto por los Viajeros»* p. 49.

*otro ingrediente fuese una cierta envidia frente a los resultados prácticos del inmigrante...»*<sup>10</sup>

En el plano político, la disyuntiva que definió ópticas y actitudes, entendemos acertadas las reflexiones que sobre el impacto inmigratorio realizó Carlos Real de Azúa. Si bien las observaciones del ensayista se refieren a las actitudes del Patriciado, nada hace creer que la misma percepción del inmigrante - y su consiguiente rechazo - no la tuvieran en mayor o menor grado todas las gamas del espectro social criollo urbano, y rural de Montevideo. Mayoritariamente los sectores patricios se unieron al gobierno del Cerrito.<sup>11</sup>

Los artesanos, los jornaleros orientales, sufrían la competencia en el mercado de trabajo del extranjero, más industrial, más hábil, con un olfato económico más sensible que el criollo. Es en los sectores más modestos donde se manifestó el rechazo instintivo a lo europeo.<sup>12</sup>

Sí era difícilmente asimilable la mentalidad del gringo para el nativo, era igualmente difícil para el primero entender las motivaciones y actitudes del criollo. Para el inmigrante la sociedad fuera del entorno próximo de la ciudad era sinónima de barbarie, de salvajes e inferiores. Vale decir que el mismo concepto lo tenían los doctos liberales criollos de la Defensa. Al respecto vale la pena recordar la pregunta que se hacía Manuel Herrera y Obes, y tenía para él una obvia y negativa respuesta.

*» ¿Es el saber domar potros y carnear reses, lo que ha de constituir la civilización americana?...»*<sup>13</sup>

Ellos compartían con los inmigrantes una adhesión a lo que se ha llamado «los principios abstractos de Libertad». Este sentimiento tenía sin duda una considerable difusión en una Europa en la que crecientemente se socializaban pautas ideológicas al compás de una cultura de masas que no tenía parangón posible en el ámbito platense.<sup>14</sup> Un halo romántico e idealista teñía marcadamente las actitudes de individuos que, sentían protagonizar en suelo americano un combate iniciado en Europa. No era un acicate menor que relevantes figuras como Garibaldi y Alejandro Dumas tomaran partido por la Defensa en forma militante.

Las distancias mentales no se circunscribían únicamente a valoraciones políticas o emotivas, también abarcaban una cosmovisión social y económica que era lúcidamente apreciado por los contemporáneos, al respecto es gráfico lo que observara un espectador privilegiado, el recurrido Sarmiento,

10. Silvia Rodríguez Villamil o. cit. p. 48.

11. Carlos Real de Azúa, «El Patriciado. . . », p. 81.

12. Juan A. Odonne, «Los gringos» en *Enciclopedia Uruguaya* N.º. 26 p. 115.

13. U de la R/FHC/DHUr (151)327/87 Polémica Manuel Herrera y Obes - Bernardo P. Berro.

14. Jean Touchard «Historia de las Ideas políticas» pp. 398, 399, 400, 413, 414, 442 a 445.

*«...el gaucho oriental con su calzoncillo y chiripá, afirmado en el poste de una esquina, pasa largas horas en su inactiva contemplación, atúrdelo el rumor de carros y de vehículos... y aturdido y desorientado en presencia de este movimiento en que por su incapacidad industrial le está prohibido tomar parte, busca en vano la antigua pulpería, en que acostumbraba a pasar sus horas de ocio...»<sup>15</sup>*

La paz del 8 de octubre de 1851 con el triunfo del Gobierno de la Defensa, más allá de la conocida frase de «Sin vencedores ni vencidos», es portadora intrínseca del modelo político y económico y por qué no mental, centralista, unitario y, por tanto europeizado. Seríamos injustos no obstante, según nuestro concepto, si no contabilizamos en el haber de los defensores del Cerrito, el mérito no menor de impedir la materialización de cualquier propósito de establecer un protectorado con visos más formales, idea que en algún momento acariciaron los círculos políticos de París.

La inmigración se acentuó luego del fin de la guerra. La confrontación de mentalidades continuó. El período de relativa paz que se abre hasta mediados de la década del sesenta, límites del período considerado, alienta el arribo de inmigrantes europeos. El rechazo del extranjero continuó, pero no alcanzó la virulencia expresada por la Guerra Grande. La diferencia de los modelos socioculturales enfrentados, en una confrontación cualitativa en lo referente a logros prácticos, e incluso cuantitativa cuando se toma en cuenta la aluvión de inmigrantes que duplicó la población de Montevideo en menos de diez años inclinó decisivamente el fiel de la balanza en aras de una «sociedad trasplantada» según la acertada definición de Darcy Ribeiro.<sup>16</sup>

## 1865 – 1900

En las últimas décadas del siglo la relación entre población criolla e inmigrantes es de tal característica que no hubo posibilidad de asimilación en el sentido clásico de la expresión. La sociedad receptora fue «ahogada» por los recién llegados de forma tal que no existió la posibilidad de incorporación o asimilación de la masa extranjera a la sociedad receptora. En vez de asimilación es necesario hablar de fusión de dos grupos en una nueva sociedad cuyas características no fueron propias ni de la sociedad receptora ni de los grupos inmigrantes.

Mes a mes, de año en año la correlación se volvía más favorable a la asimilación de la propuesta expresada por la inmigración. El rechazo igualmente persistió.

---

15. Reyes Abadie y Vázquez Romero Ob.cit. tomo III p. 123.

16. Darcy Ribeiro «El proceso de la civilización» p. 104.

Desde fines de la Guerra Grande se procesó el relevo del patriciado de origen colonial como clase dirigente y rectora al menos económicamente, por elementos de origen extranjero, o hijos de inmigrantes, en una transformación lenta pero segura, que insumió un par de generaciones. Con esa perspectiva el rechazo al extranjero libró combates de retaguardia en la cual la permeabilidad de la sociedad montevideana dio nuevas muestras de su ductilidad. Paralelamente a su inserción en el medio criollo se dio su adhesión casi unánime a los colores del gobierno de la Defensa.

El conflicto civil (1863-1865) llevado adelante por los colorados radicales que termino con el gobierno de coalición (blancos y colorados moderados) impuso al caudillo Venancio Flores en el Gobierno. Con el la participación en el conflicto bélico conocido como la Guerra de la Triple Alianza que enfrentó a Paraguay ante Brasil, Argentina y Uruguay, hasta la derrota del primero en 1870. A partir de ese momento el aporte de las diferentes corrientes inmigratorias sería creciente. La paz de octubre de 1851 señaló el inicio de la «invasión pacífica» de pobladores provenientes desde el Imperio del Brasil, preferentemente desde Rio Grande do Sul, con un perfil variado; desde grandes terratenientes hasta esclavos fugitivos en busca de libertad.

La primera inmigración proveniente de Europa en los años sesenta que debemos señalar es la proveniente de varios cantones de Suiza y se radicaron en el litoral oeste del Río de la Plata en el departamento de Colonia. Se caracterizaron por su aporte en la quesería y en todas las actividades de granja. Paralelamente la presencia británica se materializa a través de diversos emprendimientos. Desde los rurales en que son pioneros con la importación de vacunos y ovinos de raza tales como los Shorthorn, Hereford, Corriedale, a otros tipos de emprendimientos. Acompañados del prestigio de su nación y respaldados por las embarcaciones de la *Royal Navy* de estación en la rada del puerto de Montevideo se dedicaron a múltiples emprendimientos aparte de los rurales. El comercio de intermediación con el Viejo Continente además de la vinculación natural con Gran Bretaña fue una de las actividades elegidas. Paralelamente los británicos llevaron adelante las primeras actividades fabriles. Como la fabrica Liebig de extractos de carne en la localidad de Fray Bentos en 1864 y el ferrocarril de capitales ingleses en 1878. Ambas compañías generarían cientos y cientos de puestos de trabajo. Entre ellos muchos ocupados por inmigrantes de las diferentes regiones de las Islas Británicas. Estos no obstante no superaban por ejemplo en 1884 el uno por ciento de la población de Montevideo.

De características similares a los inmigrantes anglosajones fueron los pertenecientes a los distintos estados alemanes, Aunque menores en número y con menos apoyo diplomático se incorporaron a la agropecuaria

y al comercio montevideano. Otros inmigrantes de aspectos particulares fueron los valdenses del norte de Italia que vinieron con sus iglesias y pastores estableciéndose como los suizos en el oeste del país.

## **1865 - 1900**

Las características reseñadas para el segundo tercio del siglo, se acentuaron en relación directa al incremento del aporte inmigratorio. Paralelamente a este aumento se da la radicación de familias completas, pero que difícilmente fueran las multigeneracionales que dejaban muchos en su tierra natal. No creemos que se diera una situación de marginación o automarginación de las etnias emigrantes, pero sí que estas dada su importancia cuantitativa pudieran manejarse con cierta autonomía en prácticas comunitarias y mantener algunas de sus costumbres y tradiciones. Un ejemplo de esta solidaridad inmigratoria se plasmó en las sociedades de socorros mutuos, algunas de las cuales están en actividad en nuestros días.

El ser extranjero no era una barrera difícil de superar para formar pareja en Montevideo. Uno de los motivos sin duda sería la diferencia cuantitativa entre hombres y mujeres. El Censo de 1829 nos habla de que de en proporción de diez habitantes, la relación era de cuatro hombres y seis mujeres. Por otra parte, diversos testimonios contemporáneos nos manifiestan de la facilidad que encontraba el extranjero para vincularse con las jóvenes montevideanas.

Esta afinidad no deja de ser lógica en la medida que las montevideanas que se casaban con inmigrantes eran a su vez en abrumadora mayoría hijas o nietas de otros inmigrantes. Como tales, su visión del mundo, sus ideas, sus costumbres, sus códigos de valores no diferían básicamente de las que sustentaban los genoveses o vascos que inundaron Montevideo desde los primeros años de la nueva república independiente.

El control comunitario que estimamos debilitado en las primeras décadas del siglo XIX debe haber disminuido aún más ante la realidad del aluvión inmigratoria, convirtiéndose en mínimos para los parámetros de una sociedad urbana de tipo europeo, de la entidad de Montevideo, de mediados del siglo XIX.

Si trasladamos esta hipótesis a la expresión de opiniones e ideas es creíble que estas pudieran presentarse más libres que en la comunidad de origen en el caso de ser inmigrante, o, en el caso de los criollos, en un marco social que, por ejemplo no estuviera recibiendo continuamente el fermental aporte inmigratorio. El símil ya expresado de las sucesivas manos de pintura que por repetidas, cambian las características de una tabla porosa, a nuestro entender también puede aplicarse para valorar la persistencia de este clima de escasa censura que alentara la continuidad



de una actitud, de una mentalidad abierta a nuevas opiniones e ideologías. Quizás por ejemplo, esta realidad propicie el aumento de la ilegitimidad, índice de un aumento de las relaciones extramaritales, pero a la vez de la prescindencia de la opinión comunitaria.

Pensemos que la continuidad del aporte inmigratorio a la sociedad oriental, - un siglo - le dio perdurabilidad a esa actitud abierta, liberal, que pudiera caracterizarse como un componente de larga duración de la sociedad montevideana que a la vez evoluciona de una peculiaridad circunstancial o coyuntural a una característica esencial para definir la sociedad de la República en su conjunto.

## Riesgos y recompensas de los inmigrantes

El primer obstáculo que tenían los inmigrantes y más si se trataban de familias completas era el costo del pasaje. Muchas familias debían empeñar todos sus bienes para poder solventar los gastos del traslado. En algunos casos los inmigrantes pagaban su pasaje y manutención a bordo suscribiendo un contrato de trabajo para un patrono en América que lo vinculaba a él por tres, cinco o más años. Se desprende de esta clase de contrato, que quien lo suscribía trabajaba en calidad de semi-esclavitud. Por lo reseñado, es elocuente que la decisión de emigrar implicaba por su costo una decisión trascendente para un individuo o familia en cuanto a su futuro. Desde 1870 en adelante se fueron imponiendo los buques a vapor; con ello también bajo el costo del pasaje y disminuyó el tiempo de la travesía.

Los riesgos no se reducían al albur de la aventura económica. El viaje de los puertos europeos al Plata demandaba de un mes y medio a dos, dependiendo de las escalas y los vientos. La mayoría de los inmigrantes se trasladaban hacinados en cubiertas y bodegas donde las condiciones higiénicas y sanitarias no eran precisamente las óptimas. Paralelamente, muchas veces no se cumplía en alta mar lo acordado en cuanto a los alimentos a ser suministrados a los inmigrantes durante el viaje. Los más indefensos, niños y ancianos eran los más afectados por estas condiciones de viaje; era habitual que al fin de éste, se contabilizase un macabro precio en vidas. Explicitadas las dificultades pasaremos a enumerar las posibilidades del inmigrante, los beneficios que le reportaban su radicación en el Plata.

La demanda de mano de obra superaba la oferta, por lo que su inserción laboral estaba prácticamente garantizada. Quien en su tierra, en su aldea natal no pasaba salvo expresas condiciones de ser un carpintero o albañil más, veía su trabajo solicitado y por ende sus posibilidades económicas acrecentadas. No se limitaban las ventajas a la posibilidad de trabajo, también se extendían a la remuneración. Los jornales eran fácilmente el



doble del percibido por igual tarea en su comarca de origen.<sup>17</sup> Era más marcada la diferencia cuando el inmigrante desempeñaba tareas artesanales de mayor especialización como ser, sastres, relojeros, ebanistas. No era Montevideo empero un lugar donde la fortuna se alcanzase con poco esfuerzo. Si bien algunos bienes eran más accesibles que en Europa, como los derivados de la carne y del cuero, otros, la mayoría, tenía un elevado precio producto de los costos de importación y traslado desde sus lugares de origen ya que en general era escasa la producción manufacturera de la ciudad y del país; incluso en lo que a bienes de consumo popular se refiere, como es por ejemplo el caso de las bebidas. En conjunto la relación económica era favorable a las expectativas del inmigrante,<sup>18</sup> pero el éxito dependía - como para toda empresa humana - de esfuerzo, voluntad y fortuna.

## Pareja, Familia y Comunidad

Como una madera que se embebe asimilando las masivas manos de pintura, así la sociedad recibía oleada tras oleada de inmigrantes. La duplicación de la población montevideana <sup>19</sup>entre las estimaciones del año 1830 y los números del censo de 1860, reflejan el transformador flujo inmigratorio que duplicaba la población de la ciudad pese a los años del Sitio Grande, y en realidad, en forma efectiva desde el fin del conflicto en 1851, a la realización del censo mencionado.

El aluvión de rostros nuevos, de lenguas y costumbres distintas, se enseñoreó de la ciudad. Orientales e inmigrantes se influyeron mutuamente. Para muchos de éstos últimos Montevideo significaba una nueva vida, en su expresión literal, una posibilidad de canalizar sus ambiciones y habilidades en una sociedad de inmigrantes en la cual los méritos y condiciones propias relegaban a un plano secundario su nacionalidad, o lo que es más importante aún, su origen social.

Artesanos, jornaleros, pequeños comerciantes, los inmigrantes son mayoritariamente hombres jóvenes y sin familia, en los primeros años de las décadas del treinta y del cuarenta. Luego, la atracción del Río de la Plata en su conjunto llevó a que los inmigrantes decidieran trasladarse en forma de familias íntegras, con la explícita intención de radicarse definitivamente. Muchos traían así formada su pareja desde su tierra natal, y de esta manera sus pautas, suponemos, eran las de los hogares de origen campesino o urbano europeo en líneas generales. Empero, otras

17. Conclusiones basadas en los datos de jornales, costo de vida, oficios y ocupaciones expresados por Silvia Rodríguez Villamil y Graciela Sapriza «*Los italianos*» pp. 70, 71, 95, 96, 99 y J. Murray «*Viajes por el Uruguay*» pp. 49, 112 y 120.

18. *Ibidem*.

19. Reyes Abadie y Vázquez Romero, o. cit. tomo III pp. 1 y 310.

parejas se formaban en la unión de inmigrantes con orientales. En esta circunstancia seguramente otras motivaciones surgen complementando las tradicionales de conveniencia o interés pecuniario, en el momento de formar una pareja. Es que en definitiva, que podía unir sino el afecto, el amor, a quienes nada tenían para acrecentar en un matrimonio y a los que valía poco especular sobre origen social o nacional en el marco de una nueva vida, un nuevo nacimiento que, consciente o inconscientemente se planteaba en los sentimientos del inmigrante.

## Perspectiva y Proyecciones

Cuatro constantes que se convirtieron en características de larga duración de la sociedad uruguaya, se gestaron en este tiempo. Una composición racial de origen europeo, mayoritariamente mediterráneo – latino. El segundo componente, unas estructuras mentales europeas más allá del origen étnico, que se expresó a su vez en un sentimiento consciente e inconsciente a la vez de «europeos exilados» en América del Sur, y por tanto en parte ajenos a su problemática son las dos resultantes visibles de la confrontación y posterior simbiosis de mentalidades que datan prácticamente del nacimiento del Estado uruguayo independiente. El tercer componente es una ideología en los círculos dirigentes abiertos a nuevas ideas y propuestas. El cuarto componente de larga duración en un inventario de mentalidades, es el mantenimiento de un sentimiento y necesidad de independencia política, al menos desde el punto de vista formal, de la República Oriental.

Como una vara de mimbre verde y nueva, la joven sociedad oriental cimbró y se tensó, adaptándose en forma plástica a una mutación digitada por múltiples factores políticos, sociales, ideológicos y económicos procesados en Europa.

La adaptación tuvo su costo - entre otros los de la Guerra - y no fue fácil, la sombra de la partición amenazó la integridad territorial de la República, como lo expresaron Reyes y Vázquez, que fue impedida, según sus palabras por, «. . . solo la profunda transmutación del contexto poblacional del país por la caudalosa inmigración europea y su progresivo acondicionamiento dependiente del marco mundial regido por Inglaterra, pudo hacerlos servir de levadura coligante de los nuevos uruguayos. . . »<sup>20</sup>

---

20. Reyes Abadie y Vázquez Romero o. cit. tomo III p. 126.

## **El aporte inmigratorio fue decisivo en el crecimiento demográfico del Estado y, especialmente de Montevideo.**

Debe tenerse en cuenta que la población de la capital se multiplicó por seis en 37 años, entre 1852 y 1889 y por algo más de cuatro en todo el país. El censo de 1884 determinó que del total de los 73.000 extranjeros, unos 33.000 son italianos y 22.000 españoles.

Trajo implícito un aporte ideológico que se reflejó con el paso de los años y que fructificó al filo del siglo XX en una masa urbana que tuvo como abuelos físicos e ideológicos a la primera oleada inmigratoria con su masivo aporte europeo transpirenaico. El éxito de ésta, estimuló a las sucesivas oleadas que dieron consistencia a los cambios, extendiéndose hasta el período de entreguerras de mediados del siglo pasado.

En el siglo XIX, los elementos de la elite criolla que alentaban un cambio político y cultural con imagen y modelo en Europa tuvieron un aporte decisivo para el éxito de sus anhelos, el masivo aporte inmigratorio que dio sustento y densidad humana en el plano cultural e ideológico para que germinaran sus propuestas. A partir de la cuarta década del siglo XIX se procesaron cambios cruciales en la vida de la joven república generándose las pautas de conducta que contribuirán a forjar un Uruguay con características que lo diferencian claramente en el ámbito iberoamericano. Vemos aquí a quienes sembraron aún presentes en sus retinas sus comarcas natales - como abuelos físicos e ideológicos - el humus para hacerlo fértil, al movimiento social reformista por excelencia del Uruguay del siglo XX; el *batllismo*. Esta corriente política fue iniciada en el seno del partido Colorado por el presidente José Batlle y Ordóñez. Así generaron los inmigrantes pautas de cambio en un proceso dialéctico que tuvo como una de sus principales virtudes la autenticidad. Estas pautas avalan las transformaciones que son protagonizadas por la gente común, aquella cuyos nombres no trascienden, pero que son basamentos indispensables para que se cimienten tendencias de larga duración en el plano histórico.

# Apendice

## Evolución de la población de Uruguay en el siglo XIX

Población en Miles

|            |      |      |      |      |      |      |
|------------|------|------|------|------|------|------|
|            | 1830 | 1852 | 1860 | 1884 | 1889 | 1900 |
| Montevideo | 14   | 34   | 58   | 164  | 215  | 268  |
| Uruguay    | 100  | 132  | 221  | 560  | 711  | 936  |

|         |             |            |     |               |
|---------|-------------|------------|-----|---------------|
| En 1900 | Extranjeros | Montevideo | 40% | 20% italianos |
|         |             | Uruguay    | 18% | 14% españoles |

|                 |                    |     |                    |
|-----------------|--------------------|-----|--------------------|
| Montevideo      | no censado en 1900 | 43% | menores de 15 años |
| Resto del país: | sí.                | 1%  | mayores de 60      |

Censo de Montevideo de 1884

|         |            |             |        |
|---------|------------|-------------|--------|
|         | Orientales | Extranjeros |        |
| Hombres | 43453      | 45787       |        |
| Mujeres | 47794      | 26994       |        |
|         | 91247      | 72781       | 164028 |

Datos de Enrique Mendes Vives, *El Uruguay de la Modernización 1876 - 1904* pp. 36, 104 y 105 y *Crónica General del Uruguay*, tomo III, p. 606.

## Bibliografia

ACEVEDO, Eduardo «*Anales Históricos del Uruguay*», Barreiro, Montevideo, 1933.

BARRAN, José Pedro, «Apogeo y crisis del Uruguay pastoril y caudillesco 1839 – 1875», Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1982.

BARRAN, José Pedro – NAHUM, Benjamín «*El Uruguay del 900*», Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1979.

BARRIOS PINTOS, Aníbal «Montevideo visto por los viajeros», Editorial Nuestra Tierra, Montevideo, 1971.

BARRIOS PINTOS, Aníbal «*Cronistas de la tierra purpúrea*», Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1968. Selección de testimonios de cronistas, memorialistas y viajeros. 1805-1852. Traducción de Hortensia Campanella.

WHITTLE, W. «*Journal of voyage to the River Plate; including observations made during a residence in the Republic of Montevideo*», Manchester, 1846.

CAPILLAS DE CASTELLANOS, Aurora «Montevideo en el siglo XVIII», Editorial Nuestra Tierra, Montevideo, 1971.

- CASTELLANOS, Alfredo «*Montevideo en el siglo XIX*», Editorial Nuestra Tierra, Montevideo, 1971.
- HALPERIN DONGHI, Tulio «*Historia Contemporánea de América Latina*», Editorial Alianza, Madrid, 1970.
- HENRY, Louis «*Manual de Demografía Histórica*», Editorial Labor Universitaria, Barcelona, 1983.
- MARMIER, Xavier «*Buenos Aires y Montevideo en 1850*», Editorial Arca, Montevideo, 1967.
- Traducción, prologo y notas de José Luis Busaniche, que selecciono el material de una obra mas extensa de Marmier, «*Lettres sur l'Amerique*», publicado en Bruselas en 1851.
- MENDES VIVES, Enrique «*El Uruguay de la modernización 1876 – 1904*». Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, 1982.
- MURRAY, J. H. «*Viajes por el Uruguay*», Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1978.
- Traducción, prologo y notas de José P. Barran y Benjamín Nahum, quienes eliminaron tres capítulos de la obra de Murray que no se refieren al Río de la Plata. Fue publicado en Londres en 1871, por los editores Longman & Co., bajo el título de «*Travels in Uruguay, South America: toghether with an account of the presente state of sheepfarming and emigration to that country*».
- NARANCIO, Edmundo – CAPURRO CALAMET, Federico, «*Historia y análisis estadístico de la población del Uruguay*», Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, 1939.
- ODDONE, Juan Antonio, «*La emigración europea al Río de la Plata*», Ediciones Banda Oriental, Montevideo, 1966.
- «*Los Gringos*», en «*Enciclopedia Uruguaya*» (Nº 26), Editores Reunidos, Arca, Montevideo, 1968.
- PI, Renzo – VIDART, Daniel «*El Legado de los Inmigrantes*» (I) y (II), Editorial «Nuestra Tierra», Montevideo, 1968 y 1969.
- REAL DE AZUA, Carlos «*La clase dirigente*», Editorial «Nuestra Tierra». Montevideo, 1970.
- «*El patriciado uruguayo*», Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1981.
- «*Montevideo, el peso de un destino*»; Editorial Nuevo Mundo, Montevideo, 1987.
- REYES ABADIE, Washington – VAZQUEZ ROMERO, Alfredo «*Crónica General del Uruguay*», Tomos I, II, III. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1978 – 1984.
- RIBEIRO, Darcy «*El proceso civilizatorio*», Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1978.

- RODRÍGUEZ VILLAMIL, Silvia «*Las mentalidades dominantes en Montevideo (1850-1900) I. La mentalidad criolla tradicional*». «Ediciones de la Banda Oriental, Colección «Reconquista», Montevideo, 1968.
- RODRIGUEZ VILLAMIL, Silvia – SAPRIZA, Graciela «*Los Italianos*», Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1982.
- SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás «*La población de América Latina*», Editorial Alianza, Madrid, 1973.
- WRIGLEY, E. «*Historia y Población*», Editorial Guadarrama, Madrid, 1969.



## **AMARGO FESTEJO. CONFLICTOS DE IDENTIDAD DURANTE LAS CELEBRACIONES DEL CENTENARIO ARGENTINO (LUJÁN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1910)**

---

Dedier Norberto Marquiegui  
Conicet-UNLu  
Argentina

---

Durante las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo de 1810, mientras la Infanta Isabel de Borbón desfilaba por las calles de la ciudad rumbo a la Basílica Nacional de Nuestra Señora de Luján, Patrona de la Argentina, y las autoridades municipales homenajearon a los inmigrantes de las colectividades mayoritarias designando como Italia, España y Francia a las calles que pasaban frente a sus asociaciones representativas, como expresiones de un nuevo clima de concordia que invitaba a superar pasadas diferencias; al revés, en la trastienda de los festejos se desarrollaban concretas acciones de boicot, que supusieron el renacimiento de sentimientos xenófobos, particularmente hispanofóbicos, que nos proponemos tratar de explicar en esta ponencia.

Por una de esas raras paradojas de la historia, quizá no tan extrañas si se piensa cuidadosamente, las situaciones de conflicto, a menudo traducidas en pleitos judiciales, lo mismo que los rituales y las fiestas, ofrecen miradores privilegiados desde donde observar las exasperadas manifestaciones de lo que cotidianamente se calla. Propuestas elaboradas desde ese punto de partida, que son en sí otra forma de abordar la historia, descansan sobre la no declarada presunción que, en esas oportunidades, las personas se

encuentran mejor dispuestas a decir, adoptando diversas modalidades expresivas, lo que comúnmente omiten; en tanto exteriorizaciones de sentimientos que revelan significados, sentidos o verdaderos «climas de época», normalmente ocultos a nuestros ojos, pero que en esos momentos adquieren visibilidad iluminando áreas enteras de nuevos problemas, de corriente opacadas en la convivencia o en los discursos oficiales que casi nunca se aventuran más allá de lo que es «políticamente correcto»<sup>1</sup>. Deberíamos atender entonces, en esas ocasiones, a las palabras y los gestos, lo mismo que al juego y contra-juego que se pone en escena en las ceremonias propiciadas desde el poder y a sus contestaciones, en la medida que son contenedoras de procesos de toma de posiciones, por lo general de sectores alternativos pero también de fracciones de las elites que dan cuenta de su oposición a aspectos concretos de la sociedades donde viven.

La cuestión pendiente, la pregunta que nos formulamos es hasta qué punto este tipo de lecturas, que ha revelado su aptitud para el estudio de las culturas populares de distintos lugares y épocas<sup>2</sup>, podrían ser útiles también para el análisis de festejos protocolares, como las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo de 1810 en Argentina. Celebraciones que, más allá de su carácter «popular», entendiendo por tal la presencia de una concurrencia masiva en los diversos actos que la componen y sin entrar a discutir los alcances de ese término, tienen funciones latentes que desbordan la conmemoración de la efemérides histórica. Muchas de ellas culturales, sociales pero sobre todo políticas, como evidenciar el aprecio que los argentinos sienten por el aporte de la inmigración europea a su prosperidad presente y la auto- celebración del progreso alcanzado a lo largo de ese siglo de vida, con especial énfasis en los logros que se descubren en su actual magnificencia, en lo que ciertamente no puede dejar de adivinarse el gesto reverencial de reconocimiento hacia sí mismas que pretenden las autoridades de gobierno. Y que incluye además el objetivo mayor de recomponer la armonía de las relaciones con la Madre Patria, se entiende que en el plano simbólico porque en otros ya había sido reestablecida, revirtiendo, de paso, el impacto que en su momento pudieron tener los hispanofóbicos expresiones que acompañaron a la independencia y al proceso de formación de un sentido de nacionalidad en ciernes. Constituyendo la principal prueba de esa reconciliación la

- 
1. Carlo Ginzburg, «Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales», *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e Historia*, Barcelona, Gedisa, 1994, pp. 138-175; Edward P. Thompson, *Historia social y antropología*, México, Instituto Mora, 1997; Robert Darton, *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia cultural francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
  2. Giovanni Levi, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII.*, Madrid, Nerea, 1990; Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Gedisa, 1992

conurrencia de un destacado miembro de la monarquía española a las ceremonias más salientes.

No obstante, puede suceder a veces que, más allá de las intenciones que persiguen los detallados planes articulados minuciosamente, éstos terminaran por tener un efecto exactamente opuesto al buscado. Como sucedió en Luján, una localidad ubicada a setenta kilómetros al oeste de la Capital, en la provincia de Buenos Aires. En donde, mientras la Infanta Isabel de Borbón transitaba las calles de la ciudad, en medio de una multitud enfervorizada, rumbo a la Basílica, emblema de ese nuevo espíritu de concordia que debía primar entre dos naciones católicas; y las autoridades municipales del partido decidían homenajear a los inmigrantes de las colectividades mayoritarias, designando con los nombres de Italia, España y Francia a las calles en que se encontraban sus asociaciones mutuales representativas, solapadamente se desarrollaban acciones que querían boicotear el éxito de los festejos. Actividades que quizá buscaban despertar viejos sentimientos xenófobos adormecidos, o que esperaban la oportunidad de volver a mostrarse, o que tal vez apuntaran a otros objetivos, como modificar una correlación de fuerzas desfavorable o una situación política que se juzgaba tan insostenible como para darle visibilidad a través del bloqueo de los actos, mostrando su disidencia. Pero que, y eso independientemente de cuál fuera su propósito, finalizarían por mostrar su peor cara, desplegando toda su virulencia en el caso de la «calle España». Episodio que, como suele sucede en situaciones de conflicto, nos dará la oportunidad de examinar el verdadero estado de las relaciones interétnicas en el Centenario, y la densa madeja de los intereses en pugna hacia el interior de los partidos políticos locales y nacionales, pero también dentro de las colectividades, en particular entre sus elites con ellos relacionados, en busca de explicar el delicado equilibrio existente entre todos esos elementos en el marco provisto por una Nación que se enorgullece de una madurez que probablemente todavía no ha alcanzado.

## La hora de la confraternidad. Luz y trasluz de una escena.

*«Digna coronación de las grandes fiestas celebradas en nuestra ciudad en homenaje al Centenario, fue el imponente acto realizado el día domingo, con motivo de la visita hecha al Santuario local por la Infanta Doña Isabel de Borbón».* La representante de la realeza española llegó en tren a Luján el 29 de mayo, rodeada de un amplio séquito de dignatarios y de altos prelados de la iglesia. En la estación de ferrocarril fue recibida por una multitud encabezada por el Intendente municipal Juan Kaiser. Quien, luego de pronunciar las palabras de bienvenida, la guió acompañándola

junto a su comitiva en un landó, que avanzó lentamente por la flamante Avenida España, paralelo a las vías del tranway, encabezando la fila de vehículos que luego tomaría por la «Calle Ancha», el Boulevard Humberto Iº y la Calle Real rumbo al templo mientras, a ambos lados, desbordando las aceras, era aclamada por el gentío. Una inoportuna lluvia, no muy intensa de todas maneras, amenazaba con restar brillo a la recepción sin lograrlo. A tal punto que, llevada por la intensidad de las expresiones de afecto de que era objeto. al entrar a la calle Real, donde brillaban sus balcones engalanados con banderas españolas y argentinas, en el recorrido desde la plaza Colón hasta el Santuario, «...la ilustre dama ordenó que fuera descubierto el landó, poniéndose de pie y saludando con un ramo de flores a la concurrencia, cada vez mayor que pugnaba por aproximarse a su carruaje»<sup>3</sup>.

Al arribar a la Basílica Nacional todavía en construcción y atiborrada de personas que se apretaban como podían en sus amplias naves, a las 11 de la mañana, asistió a la solemne misa, cantada por el coro del seminario conciliar, colocando junto al altar mayor la bandera de seda y oro de la que era portadora como obsequio para la Virgen<sup>4</sup>. Las reiteradas aclamaciones que recibía determinaron a que, «por voluntad de la Infanta», una vez terminada la ceremonia, se ofreciera una recepción en la casa parroquial aledaña, donde firmó el Libro de Oro, y a la que sólo pudo entrar un limitado y selecto núcleo de invitados. Un día después, el Vicecónsul Interino de España en Luján, Don Carmelo Yangüez, y el propio .J Kaiser, recibían sendos despachos del conde de Cadagua que a nombre de «la Serenísima Señora» y sus acompañantes se manifestaban agradecidos por el cariñoso recibimiento que habían tenido del pueblo, las autoridades municipales y la colectividad española. Una razón por la que, poco tiempo después, una comunicación desde Madrid informaba al Intendente de Luján que el Rey Alfonso XII lo había designado, a instancias de la Infanta, Caballero de Real Orden de Isabel la Católica, acompañando su nombramiento con la Cruz de oro y esmalte que acreditaba la dignidad otorgada<sup>5</sup>.

Nada que aquí se lea, o mejor aún se reconstruya a partir de estos u otros documentos sobre esos sucesos, parte central de los festejos del Centenario de Mayo que tuvieron por escenario a la ciudad de Luján, podría sensatamente imaginar que poco tiempo antes de esos acontecimientos, la colectividad hispánica del partido había sido víctima de una campaña de difamación. Donde se pusieron de manifiesto sobrevivencias de profundos prejuicios anti-españoles que, como una cruel ironía de la historia,

3. Archivo del Complejo Museográfico Enrique Udaondo (en adelante ACMEU), *La Opinión*, 01/06/1910.

4. Se trataba de la bandera española donada por el Obispo de Zaragoza, en retribución de las varias enseñas latinoamericanas entregadas como ofrenda por varios obispos para el Santuario de la Virgen del Pilar.

5. ACMEU, *La Opinión*, 14/06/1910..

aparecieron en un momento que invitaba a la celebración del «otro» antes que a su rechazo. Es precisamente en ese cruce, de discursos y prácticas hispanófilas e hispanofóbicas que paradójicamente convivieron en un mismo lugar durante este tiempo, que aspiramos a encontrar algunas pistas, mediante una reconstrucción todo lo intensiva que esté a nuestro alcance, de ambos elementos, que no permitan repensar los problemas de la diversidad, las percepciones de la alteridad y el rechazo. En un tipo de análisis que se propone como la resultante de un proceso de interacción constante, de ida y vuelta, entre el más local del detalle local y los conceptos generales con que habitualmente nos manejamos.

Vayamos a los hechos. El año del Centenario de la Revolución de Mayo comenzó en Luján bajo los mejores augurios. Es que, haciendo suyas las insinuaciones de una Comisión Pro Centenario, que todavía no se terminaba de formar pero cuyos futuros y más destacados miembros, entre ellos el ex Intendente Juan Barnech y Apolo Jordán entre otros, venían trabajando por lo menos desde dos años atrás, se comenzaron a apurar una serie de iniciativas. Entre las medidas más destacadas, las autoridades ejecutivas municipales y el Concejo Deliberante de Luján, se hicieron eco de algunas de una de esas propuestas, decidiendo homenajear a los inmigrantes de las colectividades más numerosas, designando con los nombres de Italia, España y Francia a las calles donde se encontraban las sedes de sus entidades mutuales representativas.

La cronología de los sucesos, no obstante, no refleja con exactitud esa simultaneidad de intenciones que parece estar en los orígenes de ese proyecto. La primera agasajada en realidad fue Francia, en enero, cuando apenas despuntaba el año y la Comisión del Centenario no había adquirido su fisonomía definitiva. Entre las razones aducidas para conferirle esa prioridad se argumenta que «...el Concejo Deliberante ha resuelto, asociándose al homenaje nacional a Francia, tributo por la generosa hospitalidad dada en Bolougne Sur Mer a la estatua del General. San Martín, designar con el nombre de Francia la calle hasta ahora denominado 8 de diciembre...»<sup>6</sup>, y que pasaba frente al edificio social depositario de la representación de la comunidad francesa. La iniciativa era, de todas formas, conocida de antemano pues, ya el 26 de octubre de 1909, el eterno presidente de la Sociedad Francesa, Pedro Barnech, se adelantaba a agradecerle al Intendente J. Kaiser luego de «La recepción de su inesperada nota del 24 [del] corriente [que] me llena de satisfacción... por los sentimientos que manifiesta hacia mi patria querida. Como Francés me siento con el corazón conmovido y como Presidente de la Sociedad Francesa de este pueblo no tengo palabras para expresarle mi agradecimiento en nombre

---

6. ACMEU, *La Opinión*, 25/01/1910.



de todos los franceses de Luján»<sup>7</sup>, comprometiendo incluso en su contenido la participación de «le Société» en los lugares y los actos que la proyectada Comisión Popular y las autoridades locales consideraran necesario durante el Centenario, designando delegados con ese fin al empresario el alumbrado José María Dominici, a Adolphe Grimaud y Germain Lamongesse<sup>8</sup>, a los que se habría de sumar después el viejo presidente<sup>9</sup>.

Considerados en general los motivos invocados para justificar ante la opinión pública la medida adoptada se podría concluir que no eran del todo diferentes a los que circulaban en los despachos oficiales. En ese sentido, primaban razones de reciprocidad política y de orden patriótico, por la inauguración del monumento a San Martín en Boulogne Sur Mer que, al corresponderse con el espíritu nacionlista que iba ganando espacio para esa fecha, generaron adhesión; aunque la prensa lujanense dejaba trascender «sotto voce» otros móviles, que eran *vox populi*, y tenían que ver con la reconocida influencia en las decisiones de la administración conservadora del partido que ejercía Juan Barnech, el hijo de Don Pedro. Por lo demás, quién se iba a oponer si era Francia la que se había adelantado a reconocer la grandeza de la Argentina en la figura de uno de sus hijos más preclaros, y era la patria de la «libertad», el ejemplo y la cuna de aquellos ideales que se quería creer habían guiado a los revolucionarios de mayo.

Distinto era el caso de Italia y España que, cuando llegó a ser planteado con posterioridad, debió justificarse de otro modo. Ya no se trataba de las relaciones protocolares entre un Estado y otro (en términos políticos Italia no lo había sido estrictamente hasta pocos años antes, y no es seguro que esa fuera de pensar su identidad fuera aceptada por la mayoría de los inmigrantes, entre los que predominaba aún el espíritu de identificación local y regional, por lo menos hasta el avenimiento de los lazos de solidaridad creados por la Primera Guerra Mundial) si no de algo distinto. Se optó entonces por presentarlas como «... las dos naciones que mezclan su origen al nuestro, aquellas que en una forma o en otra, mayormente

7. Société Française de Secours Mutuels de Luján (en adelante SFSML), *Livre d'actes* (1889-1915), p. 226, 271-272, *Copiador de Correspondencia de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos de Luján*, pp. 116-117.

8. Idem, *Copiador de Correspondencia...*, p. 86; *Livre d'actes*, p. 246-247

9. Dedier Norberto Marquiegui, «Crónica de una colectividad olvidada. Los franceses de Luján (1889-1920)» en *III Jornadas Argentinas de Estudios de la Población (AEPA)*, Bs. As, INDEC- Dirección de Impresiones del Honorable Senado de la Nación, 1998, pp. 630-650 (también en *Desmemoria. Revista de Historia*, vol. 21/22, 1999). Sobre la Sociedad Francesa véase, del mismo autor, «Asociacionismo, liderazgo étnico e identidad. Un enfoque comparado (Luján, 1876-1920)» en *Studi Emigrazione- Etudes Migrations. An International Journal of Migration Studies*, vol. 115, Roma, CSER, 1995, pp. 427-460 y «Liderazgo étnico, redes de relación y formación de una identidad inmigrante en el destino. Un balance a partir de los casos de españoles, franceses e italianos de Luján» publicado en *Documentos de Trabajo*, vol. 15, Luján, Editorial de la Universidad Nacional de Luján. Secretaria de Ciencia y Tecnología, 2000, pp. 123-191.



han contribuido y contribuyen al desarrollo de nuestra grandeza...». Italia porque, «...nos proporciona hoy los elementos valiosos de su energía en todas las formas de actividad y principalmente con el contingente de inmigración que ha llegado a ser la base de nuestro rápido desenvolvimiento...». España a causa que, como madre patria, nos había brindado su sangre y su idioma, pero además porque para el Centenario debería guiarnos «...el doble pensamiento de borrar así definitivamente hasta el rastro de luchas remotas suscitadas más que por la pasión, por la fuerza incontrastable de las cosas, por la vehemencia de los destinos humanos»<sup>10</sup>, llegándose a creer que el mejor medio para dar vida a esa «bella idea de confraternidad» era «...el mismo procedimiento puesto en práctica cuando se le dio el nombre de «Francia» a la calle «8 de Diciembre». Es decir que, en virtud de ese antecedente, «...se han elegido para las nuevas designaciones aquellas en que tienen instaladas sus respectivos locales sociales, las instituciones que aquí representan a las aludidas nacionalidades [pues]. En la calle que en lo sucesivo se llamará «Italia» se encuentra, desde hace muchísimos años la casa común de los italianos que primero fundaron en Luján la asociación de socorros mutuos, y de la que han egresado después muchos hijos de aquella noble tierra que persiguiendo los mismos ideales de unión crearon las otras similares que se denominan «Principe di Napoli» e «I Figli del Lavoro». Siendo así, ninguna más aparente que aquella, para perpetuar a través de los tiempos el recuerdo de la nación de tantos y tantos esforzados paladines del trabajo que nos traen a la Argentina el inmenso caudal de sus actividades y sus esfuerzos». En tanto que «La colectividad española tiene, no sólo el edificio social en la calle Rivadavia, sino que además posee en ella el hermoso local de fiestas, en que anualmente se congregan sin distinción de nacionalidades y de clases todos los habitantes de Luján, quienes disfrutan de las amenidades de sus populares romerías. ¿A cual entonces, mejor que aquella, habría de corresponderle mejor, el nombre de nuestra generosa madre patria?»<sup>11</sup>.

Del beneplácito con que esas disposiciones fueron recibidas en el seno de ambas colectividades, y en particular entre sus sectores dirigentes, da cuenta su voluntad de retribuir los sentimientos expresados en esas disposiciones, dejando testimonios duraderos de esa afinidad compartida. Así lo expresa, poco después, una nota, firmada por Luis Gogna, otrora presidente de la Mutuo Soccorso y Agente Consular de Italia en el partido, llegaba a manos del Intendente J. Kaiser y en donde lo notificaba que el recientemente constituido «Comitato Italiano Pro Centenario», había resuelto «...en homenaje de admiración y de cariño al heroico pueblo de mayo ha resuelto en su última sesión obsequiar a la Municipalidad dos estatuas alegóricas para colocarse a ambos lados de la entrada del Palacio Comunal...»

10. ACMEU, *La Opinión*, 08/03/1910.

11. ACMEU, *La Opinión*, 05/04/1910.

a inaugurarse, solicitando permiso para emplazarlas<sup>12</sup>. Los franceses, por su parte, no quisieron quedar atrás, donando una lujosa y artística araña para el salón de fiestas de la flamante casa municipal, pergeñada por Ulrico Courtois, el mismo arquitecto de la Basílica<sup>13</sup>. Mientras que los españoles optaron finalmente por un magnífico reloj de pie que aún luce en la sala de recepción del municipio<sup>14</sup>.

Sin embargo no todo era tan armonioso como parecía. Para mantener ese clima de concordia, la municipalidad tuvo especial cuidado en preservar los equilibrios entre todas las comunidades inmigrantes más representativas, para no crear resquemores a la hora de designar los nombres que integrarían la Comisión Pro Centenario. De modo que si la presidencia fue confiada a un prominente miembro de la clase política local, el mítico Dr. Octavio Cháves como prenda de unidad, las Vice Presidencias quedaron en manos del Vice Cónsul Español en Luján y el Agente Consular de Italia, C. Yangüez y L. Gogna, figuras que gozaban de amplio consenso entre la población y eran irreprochables por su investidura. Después, encabezando los vocales se encontraba el Intendente J. Kaiser, en el mismo plano que el cura párroco y responsable de la continuidad de las obras de la Basílica, el R. P. Vicente Dávani y los Presidentes de las mutuales extranjeras, Pedro Barnech, Miguel Manzini, Ángel Catrovillari y Pedro Francos (Yangüez lo era de la Asociación española), sumándose en otras posiciones subalternas muchos de sus representantes más destacados, como el meniona José María Dominici, Bautista Barnech y

12. La encendida convocatoria a la colectividad italiana para que tome parte activa de las celebraciones del Centenario argentino, fue realizada por el «Comitato» apenas constituido a principios de marzo en los siguientes términos: «*Connazionali: la Repubblica Argentina si appresta a solemnizzare con inusitate e grandiose feste il primo Centenario della sua indipendenza offrendo a tutte le nazioni civili una manifestazione del suo progresso, della sua coltura e della sua grandezza straordinaria. Connazionali: inanzi a questo glorioso avvenimento, noi non dobbiamo rimanere indifferenti; abbiamo il dovere di addimostre ai nostri generosi ospiti, gli argentini, che nel petto italiani ferve sempre potente l'amore per questa nostra seconda Patria, dove abbiamo trovato hospitalità, amizia e protezione, dove si scoprono ampli orizzonti alla nostra operosità, alle nostre iniziative, al nostro avvenire; dove circola il nostro sangue, la nostra gloria, incominciando dall gran genovese Cristofolo Colombo,...* Connazionali: *Concorriamo tutti uniti e concordi a salutare il gran popolo argentino nell'ocorrenza nel suo glorioso Centenario. Luján, 5 aprile di 1910*». Comitato Ejecutivo Presidente: Luigi Gogna Vice Presidenti Michele Manzini, Angelo Castrovillari e Pietro Franzosi. Tesoreiri Giuseppe Remersaro, Giovanni Bolgiani, Segretari Sebastiano Angeleri, Pietro Marragi, etc....» y siguen las firmas. Cabe señalar que, si antes habían tenido lugar varios frustrados de unificar a las tres sociedades italianas remanentes en 1910, el «Comitato» es quizá una de las primeras iniciativas que todas encaran en unidad, presididas por el Agente Consular de Italia en Luján, detrás de quien se alinean como Vice Presidentes, los máximos dirigentes de las tres mutuales escindidas. Archivo de la Sociedad Unión Italiana de Socorros Mutuos (en adelante ASUISM), ACMEU, *La Opinión*, 30/03/1910. Sobre el proceso de formación y fragmentación de las varias sociedades mutuos y clubes italianos que tuvieron vida en Luján cfr. de D. N. Marquiegui, «El movimiento asociativo italiano en Argentina. Luján como caso testigo» en *Travesía. Revista do Migrante.*, vol 34, Sao Pablo, CEM, 1999, pp. 13-17.

13. SFSML, *Livre d'actes (1889-1915)*, fs. 276-277.

14. Asociación Española de Socorros Mutuos de Luján (en adelante AESML), *Libros de actas de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Luján (1907-1914)*, fs. 172-176..

Luis Vidal entre los franceses (al parecer Lamongesse y Grimaud habrían renunciado), Manuel Cúneo, Emilio Bellotti y José Remersaro entre los italianos y de José Terrén, Cándido Irure y Pedro Barcelona entre los españoles, sin contar al Gerente de la sucursal local del Banco Popular Español Antonio Seijo y del Banco de la Nación Argentina Domingo Celery, relacionado con la comunidad francesa. Y eso sin olvidar que uno de los principales motores de la Comisión era su Secretario Juan Barnech, como vimos, uno de los más destacados dirigentes políticos lujanenses, vinculado a la Sociedad Francesa e hijo de su Presidente<sup>15</sup>.

Claro que, todo ese calculado andamiaje de contrapesos, si bien tenía sentido en el presente, no parecía ser tan necesario si se quería justificar el lugar que se les otorgaba a los españoles desde el pasado. Después de todo, desde los mismos orígenes de la Villa a mediados del siglo XVIII, los inmigrantes hispánicos se habían establecido aquí ejerciendo sobremanera su influencia; particularmente los grupos de origen vasco y gallego en el comercio, las pulperías y eso sin mencionar su participación en el Cabildo<sup>16</sup>. Por otra parte, reanudadas las migraciones en el siglo XIX, luego de la interrupción supuesta por la gesta revolucionaria y las guerras de la independencia, poco parecían haberse modificado las cosas porque, ya entrado el siglo XIX en la década de 1850, otra vez eran los españoles a distancia la comunidad europea más numerosa de todas, por entonces con una relación a favor de algo más de dos por uno respecto a irlandeses e inmigrantes de origen británico y de más de tres por uno sobre italianos y franceses<sup>17</sup>. Por entonces, aún respondían a un similar mapa de procedencias, predominando nuevamente los vascos y gallegos con el agregado de los sorianos de la meseta central castellana lo que les permitiría, sobre todo a los emigrantes tempranos mejor ubicados, tener el control del comercio mayorista, dirigido a la importación y al acopio de frutos del país para la exportación a través de casas intermediaria, pero también al abastecimiento del mercado interno o más habitualmente a ambas cosas de manera paralela, encarnándose en esas firmas de almacenes de ramos generales que serían la base de muchas fortunas. Al mismo tiempo que en base a un estudiado patrón de diversificación de inversiones, algunos se transformaban en industriales o molineros, lo que los convertiría en una insustituible fuente proveedora de trabajo para sus compatriotas, estableciendo las bases de una forma de liderazgo que no tardarían en legitimar a través de la creación en 1877 de

15. Archivo y Biblioteca Federico F. de Monjardín., Juan B Barnech y Apolo Yordán (h), *Album Gráfico de Luján* (vulgarmente conocido como el *Album del Centenario*) Luján, Imprenta de la Perla del Plata, 1910.

16. D. N. Marquiegui, *Estancia y poder político en un partido de la campaña bonerense (Luján, 1756-1821)*, Bs. As, Editorial Biblos- Fundación Simón Rodríguez, 1990.

17. ACMEU, Juzgado de Paz, *Censo de Ciudadanos y Sementeras*, 1857.

la Asociación Española de Socorros Mutuos, con fuertes proyecciones en la sociedad y el aparato político local.

Por otra parte, es necesario recordar, una vez pasado el aluvión italiano de la décadas de 1870 y 1880, es a partir de entonces que la inmigración española iniciará una lenta pero sostenida recuperación que los transformará, entre 1895 y 1914, en el grupo nacional de mayor desarrollo del período, consolidándolos como la segunda colectividad europea en importancia en Luján para inicios del siglo XX<sup>18</sup>. Finalmente, habría que apuntar que, a medida que se incrementaba la corriente de la península ibérica y se engrosaba el registro de socios, la Asociación Española incrementaba sus niveles de prestaciones, para holgadamente rebasar aquel médico- asistencial que había sido su fundamento, mediante la construcción en 1893 del Panteón social, del Teatro que aún hoy sigue siendo el principal y más activo en su género de la ciudad en 1884 y del Prado Español cuya finalización se vio demorada hasta 1907 y se transformó en algo así, a partir de sus romerías, como el escenario por excelencia de las festividades populares<sup>19</sup>. Por otra parte, vale la pena recordar que, ya desde fines del siglo XIX, clausurada la ilusión alberdiana de traer al país en sus emigrantes «pedazos de la Europa industrial», o sea del norte, fundamentalmente por los límites que impuso a la capacidad del estado argentino de asistir la llegada de esa clase de inmigración a través de pasajes subsidiados la crisis de 1890, y, ante la más radical alteridad que planteaban los nuevos recién llegados (árabes, ruso-alemanes, judíos, polacos, árabes, sirios y libaneses), España y la corriente española pasaron a ser objeto de un constante proceso de revalorización, todavía más acentuado en el siglo XX. Hasta llegar incluso a ser considerados el arquetipo de inmigrante deseable por su mayor capacidad de adaptación e integración sobre todo en comparación a esos nuevos y raros grupos que comenzaban a proliferar por esta época<sup>20</sup>.

Nada parecía amenazar, por lo tanto, la solidez de las posiciones de los españoles de Luján, ni cuestionar la justicia del honor que se les confería. Nada más natural, llegada la oportunidad del Centenario, que rendirles homenaje mediante la imposición del nombre de «España» a una calle, en

18. Para una caracterización general de los rasgos que definieron a la corriente española cfr. las obras colectivas compiladas por Hebe Clementi (coord), *Inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Oficina Cultural de la Embajada de España, 1991 y por Alejandro Fernández y José C. Moya (comp), *La inmigración española a la Argentina*, Bs. As, Biblos, 1999. Sobre la inmigración española a Luján de D. N. Marquiegui, *La emigración española de masas en Buenos Aires*, Bs. As, Centro Editor de América Latina, 1993. Por otra parte, para una comparación de los itinerarios atípicos, contrarios a la lógica del mercado, de los españoles en Luján respecto a la Argentina véase de Fernando J. Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Bs. As, , Sudamericana, 2003.

19. AESML *Libros de actas* (1877-85), fs. 42, 81, 116, 118, 124, 125, 129, 156 y 198.

20. José C. Moya, *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850- 1930*, Bs. As, Emecé, 2004, pp. 364 y sgts.

donde para colmo estaban la Asociación, el Teatro y el Prado y que, si no había sido resistida cuando algo similar se hizo con los franceses, no se entendía cómo podría ocasionar inconvenientes en este caso.

## El revés de la trama: ¿conflictos de familia?

Imprevisiblemente, sin embargo, a principios de abril de 1910 comenzaron a levantarse en Luján algunas voces de protesta contra la decisión del Concejo Deliberante de adoptar las denominaciones de España e Italia para las calles que pasaban frente a sus edificios sociales. En el primero de los casos, se argumentaba que no era lícito designarla de esa forma sin injuriar la memoria de un insigne revolucionario como Rivadavia (pues en definitiva era la Revolución lo que se conmemoraba) remplazando su nombre por el de aquella nación a la que combatió con todas sus fuerzas en pos de la independencia. En cuanto a la iniciativa de bautizar «Italia» a la calle «Tres de febrero», fecha de la batalla de Caseros, se sostiene que carece de legitimidad el empeño por sustituir una «fecha patria». Un desconsolado observador de los hechos, sabedor que se prepara una manifestación frente al cuerpo deliberativo para repudiar la medida, no tiene temor en afirmar que *«La protesta anunciada más que un ataque al Honorable Concejo Deliberante es una falta de delicadeza, una ofensa, un desaire para la infinidad de extranjeros que residen entre nosotros. Un país cosmopolita como el nuestro, no debe chocar nunca contra, no debe mortificar a los que generosamente vienen a cultivar y fomentar nuestra riqueza. Seamos pues más prudentes, bastantes calles tenemos y paseos públicos para denominar con las fechas de las batallas habidas en nuestra tierra. El verdadero patriotismo no consiste en aferrarse ciegamente a las viejas tradiciones con escrúpulos inoportunos, si no en buscar fraternidad y el aprecio de todos los pueblos...»*<sup>21</sup>.

Pero, ¿cuántos y quiénes eran los que protestaban?. En realidad, de ser justo, habría que decir que el legislativo municipal había intuido la posibilidad de reclamos. Es por ello que, conocedor que la idea de los cambios en los nombres de las calles había generado cruces en las sesiones de la Comisión Pro Centenario pero que, por disidencias internas, todavía no había llegado a manifestarse en ese cuerpo, alguno de sus miembros, para ahorrarse dolores de cabeza, decidieron adelantarse a los acontecimientos haciéndose eco de esos rumores y tomando la precaución, por lo menos en el caso más resonante *«... que para rendir un cariñoso homenaje a España no sería lógico relegar al olvido el nombre del ilustre Rivadavia, [Por eso su propuesta era que la ordenanza original] la ha complementado resolviendo que, conjuntamente con la nueva denominación de las calles mencionadas, se*

21. ACMEU, *La Opinión*, 09/03/1910.



deje oficialmente designada con el nombre de aquel eminente argentino, a la que ahora es 11 de septiembre»<sup>22</sup>. La solución propuesta, sin embargo, no logró dar satisfacción a los demandantes. .

En tren de identificar a los agresores, apenas finalizados los festejos y resuelto el conflicto de modo que se logró cubrir los deseos de las colectividades y de sus cuadros dirigentes, tanto como los de las autoridades municipales, estos últimos, a caballo de la victoria, en un artículo publicado en el bisemanario *«La Opinión»*, se regodeaban en el recuerdo de los sucesos poniendo de manifiesto que *«Luján vive el grato recuerdo de haber cumplido como buenos los deberes que en la patriótica jornada se había impuesto nuestro pueblo..»*. En definitiva, *«Todo ha sido entre nosotros grande y digno... produciendo el despecho y escozor de mal reprimida rabia en tres o cuatro envidiosos que sin patriotismo y sin conciencia, en la ceguera de sus enconos pretendieron con prédicas inicuas, embustes y miserias, amortiguar el brillo de los festejos..»*. A ellos se dirigía la admonición final *«...sepan que es demasiado noble Luján para que en su seno pueda germinar jamás la mala semilla de facciones indignas... Sepan que para ésta el esplendor de las fiestas pasadas ha sido el más elocuente y merecido anatema»*.

Con más detalle, poco después, en otro artículo publicado bajo el título de *«Patriotismo tardío y confraternidad vencida»* su encendido autor solicitaba *««Hágame un sitio en su periódico señor director, déjeme se lo ruego que ocupe en «La Opinión» todo el espacio necesario para decirle a Luján, a este pueblo de generosas tradiciones y nobilísimos sentimientos, que se está mansillando en lo que significa para él uno de sus mayores timbres de honor y de orgullo, que se está mistificando en su seno el culto que sus habitantes han rendido siempre a las glorias de la Patria, llegando a tocar extremo . [como]... ver a la bandera de Belgrano, a la sagrada enseña de nuestra libertad, convertida en estandarte de politiqueros sin escrúpulos y sirviendo de instrumento a sus desordenadas ambiciones de figuración y de mando. Es preciso escribirlo claro: aquí en esta ciudad cuyo patriotismo jamás había desmentido nada ni nadie, hay ahora quienes le causan el bochorno de enarbolar el pendón sin mácula azul y blanco como emblema de discordia, como si esa bandera gloriosa que han saludado con admiración y respeto todas las naciones del orbe fuera un lienzo cualquiera, al que con cuatro brochazos pudiera estampársele el nombre de un comité partidista y arrastrarlo luego por las plazas y las calles, pregonando los merecimientos de un caudillo, agitando rivalidades, excitando rencores y despertando enconos. Eso se está haciendo aquí, ¡vergüenza da confesarlo!. ¿Y quiénes son los autores de la afrenta que se le infiere al intenso amor patrio que este pueblo siente?. No hay para qué nombrarlos. Son los mismos que en las horas inolvidables de la semana de mayo, permanecieron alejados de las bulliciosas explosiones de entusiasmo en*

22. ACMEU, *La Opinión*, 04/05/1910.



que Luján prorrumpía, son los mismos que condenaban desde las columnas de un periódico la noble y la ímproba labor de la Comisión Pro Centenario. Son los mismos que intentaban arrojar sombras sobre la honorabilidad de personas intachables... Esos, los eternos predicadores de redención cívica, los que debatiéndose en la impotencia siguen fustigando a cuantos saben demostrar su valimiento, esos son los que se han confabulado para escribir una página ingrata que va a figurar, por desgracia, en los anales de la fastuosa conmemoración de nuestra primera centuria de independencia. Sorprender la efectiva buena fe de algunos vecinos para que suscriban la invitación de un banquete, al que en vano intentan negarle carácter político, disculpable sería entre quienes están habituados a valerse de subterfugios, para impresionar ingenuos y para hacer algún ruido en derredor de su ambicionado prestigio. Pero lo que no puede admitirse es que se atribuyan patriotismos y anhelos de confraternidad porque esos dos hermosos sentimientos no se exteriorizan en conciliábulos secretos, ni la patria acepta homenajes auspiciados con falsedades. Si ellos, los regeneradores, los puritanos que forman el pequeño grupo que de puerta en puerta va golpeando en demanda de adhesiones, tuvieran patriotismo ¿por qué le negaron su concurso a las fiestas del Centenario, empleando por el contrario, los más bajos medios para producir su fracaso?. ¿Por qué hicieron guerra sorda y tenaz a su festejo?, ¿por qué faltaron a la mesa en que se sentaron argentinos y extranjeros para sellar con un estrecho abrazo los inmensos regocijos de este pueblo?... Si sentían anhelos de confraternidad, ¿por qué no los demostraron a los españoles concurriendo a la espléndida fiesta de la colocación de la placa en la Avenida España?. Si a los italianos querían probarles sus afectos ¿por qué no estuvieron presentes cuando toda esa noble colectividad se congregó en la calle «Italia» para agradecer a las autoridades y al pueblo entero el honor que a esa nación se le tributaba»<sup>23</sup>

Como se verá en esta ocasión, el canto triunfal de los vencedores, en su afán de ciega revancha, no mide consecuencias, ni palabras, de modo que la terminología que utiliza para describir a sus contendientes derrotados en ese tan extenso como abundoso texto, nos brinda pautas orientadoras suficientes como para identificar a quienes responsabiliza como autores materiales del boicot. Al principio, los minimiza, diciendo que son acciones de «tres o cuatro envidiosos», pero luego de definirlos como «un pequeño grupo» que responden a «un caudillo», su verba se encrespa y nos habla de «políticos», de «politiqueros sin escrúpulos», de «facciones indignas», precisando que suelen presentarse como «los regeneradores», «los puritanos», «los eternos predicadores de redención cívica». Más aún, lo identifica como los que escriben siempre desde «las columnas de un periódico» pero que en este caso también hicieron «una campaña que se realizó puerta por puerta», para «sorprender la buena fe de los vecinos» e

23. ACMEU, *La Opinión*, 01/04/1910 y 04/05/1910.

«impresionar ingenuos». Incluso, gracias a su verborradia descontrolada, llegamos a saber que si la medida fue adoptada finalmente por el Concejo Deliberante es porque la idea había encontrado resistencias en el seno de la Comisión Pro Centenario donde se originara.

De todo este conjunto de referencias, que podríamos ampliar, nos parece que un buen punto de partida podría ser la alusión a un medio periodístico que oficiaba como vocero de la protesta. Otras características, incluidas en nuestra lista («los regeneradores», «los puritanos», «los eternos predicadores de redención cívica»), podrían llamar a confusión antes que a ubicarnos, máxime si tenemos en cuenta que «*La Opinión*», fervorosa impulsora del homenaje a las colectividades y de lo festejos del Centenario, desde donde se formula la denuncia, se llamaba a si misma, rotulándose desde su subtítulo como «*Órgano del partido Radical de Luján*», que en principio pareciera ajustarse a la caracterización esbozada. Una señal que, por contradictoria, esa primera imagen requiere de ajustes y explicaciones adicionales que nos permitan entenderla. La clave está en saber que el mencionado bisemanario, nacido para defender los intereses de la Unión Cívica Radical, según declara en su momento fundacional, se vio afectado por la escisión producida a fines del siglo XIX entre radicales «*bernardistas*» e «*hipolitistas*», o si se prefiere para mayor precisión entre los radicales acuerdistas de Bernardo de Irigoyen, que dominaban el comité nacional, y los radicales intransigentes, seguidores de Hipólito Irigoyen que rechazaban desde el comité provincia cualquier posibilidad de acercamiento o alianza con el gobierno. Dicho sea de paso, en Luján, se alineó detrás de Don Bernardo toda una brillante camada generacional de jóvenes políticos urbanos de gran proyección, formados la mayoría desde el principio en las filas del radicalismo como Juan B. Barnech, Floro Maxwell, Juan Kaiser, Lázaro Azpeitia, Domingo H. Pérez y Alcibíades Reyna, pero que en su progresivo alejamiento del yrigoyenismo en el primer lustro del siglo XX terminarían militando en las filas del ugartismo bonaerense, convirtiéndose luego en el elemento base que constituiría el núcleo del Comité Luján del partido Conservador en 1908<sup>24</sup>. Una fuerza que, con ellos, asumiría el control pleno del aparato político municipal, que manejaron a discreción durante la primera década de la nueva centuria, con el Centenario como momento culminante, oficiando durante ese tiempo «*La Opinión*» como la tribuna por excelencia desde donde exponían su gestión. De modo que mal podía ser éste el medio obstruccionista denunciado pues, en rigor, de radical solo conservaba huellas en el sello de su subtítulo, habiéndose transformándose en vocero de la causa conservadora. Descartada esta alternativa, entonces, las acusaciones únicamente pueden referirse a «*El Imparcial*», el hora continuador de «*El Pueblo*», que era el periódico

24. ACMEU, *La Opinión*, 30/08/1908 y 10/09/1908.

alrededor del cual trataban de agruparse los radicales dispersos, buscando reorganizarse alrededor del núcleo yrigoyenista, sobre todo a partir de la última fragmentación que significó además para ellos la pérdida en Luján de muchos de sus más prometedores dirigentes, que encima ahora eran los que dirigían el partido en mayo de 1910<sup>25</sup>. Es en ese contexto, creemos, el de la lucha entre facciones políticas que buscan dirimir viejas diferencias, en que deben interpretarse los sucesos, los mismo que las imputaciones irónicas de quienes impusieron sus planes aludiendo a «los puritanos», a los «eternos predicadores de redención cívica», pero que en aras de sus intereses partidarios abdicaron de ese papel, al elaborar su propio concepto de «patriotismo», ajeno al del «pueblo» que se volcaba a las calles y masivamente participaba de los festejos. A la vez que, mientras ello se marginaban, elaborando un agenda paralela de actos, que raras veces trascendía los lindes del «comité», lo que les demostraba su carácter y sentido, apartados de la fiesta de todos los argentinos de la que ellos eran partícipes. Claro que los autores de la nota no parecen advertir es que ésta auto- celebración de los festejos que enaltecieron el progreso alcanzado y las glorias recientes de la nación, que ellos gestaron, no puede seriamente decirse que los enterveros de la política partidaria estuvieran por completo ausentes en sus dichos....

Pero no es así, por supuesto, como los grupos triunfante en el poder ven las cosas. La idea gramsciana de que todos son poseedores de una parcela de poder les es enteramente ajena y es por eso que insisten en presentar a sus contrincantes como «un pequeño grupo» minoritario, en definitiva el resabio de una escisión a partir de la que ellos, al separarse, pudieron asumir el papel de representantes de «todos», reduciéndolos al papel de «tres o cuatro envidiosos», de «políticos», o con más precisión de «politiqueros sin escrúpulos», porque de reincidir en la primer idea estarían también descalificando la función propia. Es decir, se puede notar como, a lo largo del texto, sus adversarios, son permanentemente minimizados, lo mismo que se hace con sus argumentos, a los que se trata de exponer al escarnio. Por eso, en otra nota atribuida a un precoz lector, presunto alumno de tercer grado, el supuesto «niño» dice haber leído en *«Una hoja que aparece en esta ciudad que dice en su número del miércoles que la batalla de San Lorenzo fue el 3 de febrero...»*. Pero, como en la escuela le enseñaron que fue el día 23, el pequeño colegial pide que se rectifique el

25. Testimonio de esa acérrima rivalidad al finalizar el primer lustro de gobierno de sus otrora colegas «radicales» el también bisemanario *«El Pueblo»*, dirigido por Juan F. Silva denunciaba *«Unos días más y se inaugurará el nuevo período administrativo comunal. Esto debería ser tema de preocupación para la vecindad, pasa completamente desapercibido, exposición elocuente de la casi ninguna injerencia que el pueblo toma en la elección de sus mandatarios. Ha sido en extremo fácil convencerse que la municipalidad en su cuerpo legislativo y administrativo, el juzgado, la comisaría, comandancia, alcaldías, etc, estaba subyugaba a una sola voluntad interesada en mantener bajo sus pies al pueblo que jamás pudo ni podrá permitir con su silencio semejante y odiosa afrenta»*. ACMEU, *El Pueblo*, 15/12/1906.

error, situación ante la cual la dirección del periódico no puede menos que congratularse por el nivel de los colegiales de la época. Lo cierto es que, verdadero o no, si los fundamentos del boicot eran argumento históricos, lo que artículo pretende demostrar es que «la Historia», usada como excusa, no era precisamente uno de los fuertes de que quienes argumentaban en base a ella (si hasta un alumno de primaria los podía confrontar...).

Más allá de las intencionadas chicanas lo que queda claro, sobre todo una vez que la polémica en torno a la calle «Italia» perdió peso, al aceptarse que el anterior rótulo de esa arteria pase a otra, aunque no sucedió así con el caso de España, es que la polémica es cualquier cosa menos histórica, siendo esa disciplina una excusa para dirimir posiciones de poder en el partido. Tan intensa fue la disputa, tan intensa la presión para que el nombre de «Rivadavia» no fuera reemplazado por el de la nación contra la que tan ardorosamente combatió, que cuesta pensar que a esta altura todavía representaba tan solo la idea de una insignificante minoría o dos o tres personas. A tal punto que «*La Opinión*» debió salirle al cruce en un artículo titulado ¡*Patriotismo!* y en el que sincerándose, reconoce irónicamente que parece que la resolución del Honorable Concejo Deliberante despertó una inesperada oleada de patriotismo. Sin perder la oportunidad de afirmar a continuación, «¡*Lástima de patriotismo! que no sabe más que manifestarse para criticar y no para hacer algo en bien de la Patria*». Pero, como sostiene respetar las posiciones de sus opositores del modo que ellos no lo hacen, cree necesario revisar los argumentos que trae a colación ese «*patriotismo puramente negativo*» para ver «*en qué puede fundarse esa alarma*». Para terminar concluyendo que ni siquiera dejan lugar a alternativas pues, trasladar el apellido Rivadavia a la ahora calle 11 de septiembre, como se propuso como opción, no era lesivo para el buen nombre del insigne patriota ni de su reemplazada pues la segunda, señala, es un episodio de las luchas civiles y no de las guerras de la independencia «...*como algún ignorante quiere hacer creer*». Tampoco es deshonor a Rivadavia si su nombre es llevado a una calle de igual jerarquía que aquella que antes lo poseía, previo homenaje público y colocación de la placa. Por otra parte dar el nombre de España a la calle Rivadavia. «... *jamás en ninguna circunstancia ha sido más justificado... pues, si es cierto que celebramos un siglo de nuestra emancipación política... hemos quedado siempre, desde entonces hasta ahora, unidos a ella por vínculos de sangre y de cariño, más fuertes estos últimos, cuanto más nos alejamos del día en que dejamos de estar sometidos a sus leyes.... [Porque] aunque emancipados somos hijos de España, conservamos su idioma, su fe, sus tradiciones, sus virtudes y hasta sus defectos, y [por] que a nuestro progreso, a nuestra grandeza, a nuestro bienestar contribuyen inmigrantes españoles, tan íntimamente confundidos con nosotros que no se distingue con frecuencia la nacionalidad entre los*

*individuos que al unísono trabajan para el engrandecimiento argentino*», es ésta una oportunidad única para olvidar agravios, sentando las bases de una reconciliación definitiva<sup>26</sup>.

Tal despliegue de argumentos nos lleva a nuevamente preguntarnos si todavía deberíamos seguir pensando si solamente se trató solo entonces de un conflicto entre dos facciones políticas. La respuesta no puede ser sino ambigua, porque, en las descripciones de los sucesos comienza a hablarse de «manifestaciones», resultado tal vez de esa «una campaña realizada «puerta por puerta» pero que, como sea, parece haber sido lo suficientemente convincente para sumar nuevas voluntades aunque, el tono despectivo que quienes al final se salieron con la suya, los quiere reducir al papel de «vecinos sorprendidos en buena fe».. En ese marco, siempre según el autor, el sector radical «hipolitista» al que se le imputó ser el promotor de la declaración de condena, pudo actuar como gestor de esas ideas aunque también como canal para la expresión de una cierta corriente de sentimientos de imprecisa procedencia pero que en, la cuestión del reemplazo del nombre de la calle Rivadavia, encontró un medio para hacer presente sus aprensiones. Podría preguntarse, ¿temores contra qué? Sabido es, como sostiene F. Devoto, que mucho se ha hablado del «espíritu del Centenario», aunque miradas bien las cosas resulta difícil precisar en qué consiste. Nos llega de la época, es cierto, todo ese clima de desbordante optimismo sobre el futuro del país que trasuntan a cada paso los actos y celebraciones del aniversario. Pero sabemos muy bien que, oculta tras esa aparentemente generalizada algarabía, hay favorecidos y desfavorecidos, hay quienes festejan y quienes no encuentran motivos para festejar... Nos encontramos, entonces antes bien, en lo que R. Darton llama un punto ciego en un punto de inflexión, en que precisamente en reaseguro de ese venturoso porvenir resultaba imprescindible dar una respuesta a esa cuestión migratoria, cuyos resultados visibles se celebraban, pero que generaba inquietudes, como siempre. Y que en 1910 se manifestaba sobre todo a los ojos de los contemporáneos por la aparición en primer plano de los antes soslayados problemas del conflicto social, por la violencia anarquista, pero sobre todo por la masividad y diversidad de procedencias de unos flujos, ahora para colmo alimentada por corrientes que hacían más palpables los problemas de la alteridad como rusos, judíos, polacos, griegos, turcos, árabes, sirios y libaneses que la mayoría de la veces ni siquiera hablaba nuestro idioma o profesaban nuestra religión, y se erigían como un portentoso desafío y una potencial fuente de desintegración nacional<sup>27</sup>. Las medidas adoptadas para impedir esto, como es conocido, recorrieron

26. ACMEU, *Patriotismo e Ignorancia*. Nota de un lector de *La Opinión*, 09/03/1910 y 12/03/1910.

27. F. J. Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Bs. As, Ed. Biblos, 2002, p. 41.



un amplio abanico de opciones que van desde leyes de neto corte represivo, como las muy conocidas de «Residencia» y «Defensa Nacional», hasta la apertura de un sistema político que difícilmente pareciera congeniar con la idea de una elite que se sienta amenazada desde todos lados, pasando por los numerosos proyectos que se diseñan para incorporar a los hijos de los inmigrantes a través de la escuela y la enseñanza ritual de la historia.

Ese, en 1910, se trataba todavía de un debate de sin resolución clara. Pero, en todo caso, es evidente que, en ese marco de manifestación de corrientes de una ajenidad tan radical era improbable que no revieran la cuestión de la relación con ese «otro» tan distinto de «nosotros», aunque no parecían ser ciertamente los españoles las víctimas propicias de esta clase de acciones, que los devolviera a ese papel de objeto de confrontación que alguna vez les tocó sufrir en carne propia. Particularmente durante las luchas revolucionaria y la Generación del 37 en la posindependencia, que quería construir un nuevo proyecto de país, montado sobre las ruinas del legado de la colonia al que responsabilizaban por el atraso y la continuidad de las guerras civiles. Muy por el contrario, como vimos, finalizada la política que se proponía cambiar de orientación mediterránea de os flujos hasta entonces predominante atrayendo emigrantes noreuropeos sin lograrlo, españoles e italianos devienen en el tipo de inmigrante deseable, precisamente como señala el texto periodístico recién citado por su capacidad de adaptación y hasta en algunos casos de mimetizarse con la población autóctona. .

¿Qué sucedió en Luján entonces? Bien podría pensarse que detrás de la máscara del «patriotismo», estas celebraciones movilizan lo peor de los sentimientos racistas y chauvinistas de un pueblo, y se estaría en lo cierto, particularmente porque la independencia fue conquistada contra España.... Pero., ¿por qué los actos fueron impulsados desde el radicalismo, y el radicalismo yrigoyenista, que años después sancionaría la creación del 12 de octubre como Día de la Raza, en homenaje al descubrimiento de América y la Madre Patria?. ¿Puede que en 1910, en Luján y en un contexto político adverso, el recurso a la Revolución y sus próceres supusiera una temprana manifestación de un deseo de movilizar de alguna forma a sus seguidores detrás de alguna «causa», de reorientar la presencia de esa plebe criolla de filiación yrigoyenista, que era su base por excelencia, sobre todo después de la fragmentación del partido. Difícil decirlo, sobre todo porque no hemos encontrado materiales para identificar a los encargados de llevar adelante la recomposición de las filas «hipolitistas» después de la disgregación aludida. Solamente localizamos números aislados de «*El Imparcial*», de modo que poco podemos decir sobre su integración hacia el Centenario. Más conocemos en cambio sobre ellos, desde las páginas de su periódico adversario, *La Opinión* que, hasta donde sea creíble, nos habla



de la existencia sí, entre los seguidores del caudillo, de un nacionalismo primitivo y vernáculo que no quería hacer concesiones al cosmopolitismo, en donde encuentra la matriz de esas ideas que nutren esas campañas «casa por casa» y que buscaban «impresionar ingenuos», sorprendiendo «en su buena fe» a los vecinos. Sea por la razón que fuera, mal no los debe haber ido porque, aunque ignoremos en qué número, alcanzamos a saber que los descontentos no eran sólo radicales, lo que amplía la base social de la protesta más allá de sus orígenes y motivaciones, y que entre los opositores a la nueva investidura de la calle Rivadavia figuraban miembros de la Comisión Pro Centenario, además que se sumarían luego integrantes de otras de las diversas subcomisiones de los festejos, de tal forma que pronto estuvieron en condiciones de organizar una «manifestación» que hiciera públicos sus reclamos.

Si esta se realizó o no y cuál fue su grado de adhesión en caso de haberse llevado a cabo no es algo que «*La Opinión*» estuviera dispuesta a relatar (salvo que hubiera sido un fracaso). Pero, hayan ocurrido o no esos sucesos, o si la sola amenaza de que se produjeran fue bastante, es secundario porque igual terminará por desencadenar un desenlace, que escapó al control y deseo de las autoridades locales.

## Una solución salomónica.

«Sr. Intendente Municipal de Luján, Juan Kaiser: *con grata satisfacción he tenido el honor de recibir la nota de Ud. fecha de ayer comunicándome que el Honorable Consejo Deliberante en sesión del 1º del corriente ha resuelto por unanimidad de votos de los presentes en la reunión dar el nombre de España a la calle donde está ubicada la casa de la Sociedad Española... cumplimos manifestarle que esa resolución tomada por la corporación municipal, interpretando como Ud. lo indica los sentimientos de filial afecto que el vecindario nacional abriga por España, es una nueva prueba de cariño y aprecio, que no dudo será un lazo más de mutua simpatía que acreciente si aún cabe la franca armonía recíproca y leal cariño que existen entre argentino y españoles, y que por ser tan natural como justificado, ninguna circunstancia puede ni podrá en lo sucesivo quebrantarla. Dios guarde a Ud. muchos años*»<sup>28</sup>

Pronto, sin embargo y como acabamos de ver, los halagüeños presagios del Vicecónsul Español Interino en Luján, Carmelo Yangüez, chocarían contra una realidad impensada. Es más, la intensificación de las presiones que tan obstinadamente estaban siendo soportadas por la municipalidad, no pudieron serlo de igual forma por los españoles que no tardaron en entrar en estado deliberativo, haciendo de ese un espinoso tema de debate para la colectividad y sobre todo para sus dirigentes. De la comunidad española

28. ACMEU, *La Opinión*, 23/03/1910.

en Luján, en general, no podemos saber en rigor cuántos ni que sectores eran los directamente afectados, pero pronto empezaron a manifestar su incomodidad por la violencia que sentían se ejercía sobre ellos de manera injustificada, llevando sus reclamos ante sus órganos representativos. La Comisión Directiva de la Asociación Española, que ya había aceptado honrada el halago del que los españoles a través de su Vicecónsul habían sido objeto por parte de la municipalidad, comenzó a rever su posición, a juzgar por las actas de sesiones de la Comisión Directiva. Tan grave se juzgó la cuestión que llegó a ser el problema exclusivo que los mantuvo ocupados este tiempo. De hecho, resulta curioso ver hasta qué punto se vuelven cada vez más consciente que la medida había generado fuertes resistencias «...en gran cantidad de argentinos...». Es entonces que, para no dar a largas un asunto que se les estaba tornando incómodo, la Comisión Directiva de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Luján, agradeciendo el tributo del que había sido objeto, en una nota dirigida al Intendente Kaiser, termina abdicando de ese honor para no crear fricciones innecesarias con la población local, aún más haciendo suyos sus argumentos, porque incluso porque admitían que muy bien muchos podían sentir como una afrenta que se coloque a una calle el nombre de «España» en lugar del de «un prócer como Rivadavia», que tenía uno de sus mayores blasones precisamente en su participación en los elencos gubernamentales que presidieron las luchas por la independencia<sup>29</sup>. La reacción en la municipalidad, como se comprenderá, fue de perplejidad, aunque se trató de un desconcierto sólo pasajero. El Intendente inmediatamente escribió al presidente de la mutual manifestándole que creía que había un error, porque nunca había sido su intención ni del resto de las autoridades municipales rendir un homenaje a la Asociación ni a la colectividad que ésta «decía» representar «...no porque no fueran acreedores a él...» si no porque su propósito fue desde el principio tributárselo a la nación española, «madre de nuestra Patria», razón por la que nunca se dirigió a la Sociedad sino al Vicecónsul por entender que en él reside la representación de España<sup>30</sup>.

Cabe acotar, además de observarse la diferente naturaleza de los argumentos utilizados para justificar el homenaje realizado a los españoles respecto a los italianos, en donde sí sus receptores directos eran los inmigrantes, que el problema ofrece varias aristas de análisis sobre las cuales no nos vamos a detener ahora, pero que el tenor de la respuesta terminó por inesperadamente desatar otros conflictos, principalmente disputas de representatividad entre el Viceconsulado y la mutual, a tal punto que la Asociación convocó para principios de mayo a una Asamblea General Extraordinaria, con gran concurrencia de socios, y en donde uno

29. AESML, *Libros de actas (1907-1914)*, fs. 180-182.

30. ACMEU, *Intendencia, Copiador de cartas, años 1904 a 1910*, f. 401.

de ellos, José María Pérez, con intereses cruzados en ambos bandos en disputa, es decir entre la dirigencia de Luján y de la comunidad ibérica, debió aclarar que nunca hubo en la municipalidad intenciones ofensivas y que si trató con el Vice Cónsul fue por creer con sinceridad que era la autoridad a la que debían dirigirse sin necesidad de referirse a ninguna otra. Pero sus palabras no fueron suficientes. Fue necesario que el propio Intendente en persona, en carta del 11 de mayo, tomara la pluma con la intención de poner fin al incidente, al declarar que en sus notas anteriores sólo estuvo guiado por el ánimo de informar a la directiva de esa entidad de las disposiciones del Concejo pero que sus expresiones nunca tuvieron el propósito de ofender a la Asociación ni a la colectividad española<sup>31</sup>. Para cualquier observador externo, la explicación que dio está de más y era seguramente del todo innecesaria, pero es interesante apuntar que si lo hizo fue por el grado de susceptibilidad extrema en que se encontraban los españoles de Luján en ese momento. Y explica también por qué no estaban ya dispuestos a aceptar ninguna otra solución que aquella que elevaron a la municipalidad, obligando al Concejo Deliberante a rectificarse de su propuesta original. Resultando que, desde ese momento, la calle «Rivadavia» conservaría su nombre, mientras que el de «España» quedaría adosado a una de las principales avenidas, a aquella desde antiguo llamada de los Eucaliptos que comunicaba la estación de ferrocarril con el centro. Y en donde, poco después, colocada la placa que la identificaba como tal y primorosamente ornamentada por la colectividad española, despreocupada y festivamente transitaría el landó que conducía a la Infanta Isabel, sin siquiera sospechar la batalla simbólica que poco antes su denominación había producido<sup>32</sup>.

## Consideraciones finales..

Finalmente, qué fue lo que sucedió en los prolegómeno del los festejos del Centenario de 1910 admite una diversidad de lectura.: ¿Fue reflejo exacerbado de esa clase de desmedido patriotismo que suelen promover estas celebraciones?, ¿expresión de una forma deformada de «patrioterismo» xenófobo que fomenta el rechazo del otro, distinto de nosotros?, ¿manipulación con fines políticos del ideal y la efeméride histórica que se conmemora?., ¿un combate simbólico entre los grupos de poder hacia el interior de los partidos, del aparato político municipal y las elites dirigentes de las colectividades extranjeras que disputaban su conducción y buscaban revalidarse ante las primeras? O quizá, seguramente, con más certeza, una mezcla de todos esos elementos, pero con repercusiones en

31. AESML, *Libros de actas (1907-1914)*, fs. 186-191 y 193-196..

32. ACMEU, *Intendencia, Copiador de cartas, años 1904 a 1910*, f.s. 411-412.

todos y cada uno de los campos implicados, sin que se pueda proclamar que se trató de una querrela sin heridos, o sin vencedores ni vencidos

En el episodio relatado se hace evidente que, en toda sociedad por más abierta que se proclame o efectivamente sea, operan y periódicamente reaparecen situaciones de desconfianza o directo rechazo al otro extranjero, distinto, que manifiesta su diversidad o se sostiene en sus valor, diferentes de «los nuestros». Aunque, claro está las víctimas de discriminación cambian según las épocas y las circunstancias históricas, recayendo el circunstancial oprobio en diferentes grupos o nacionalidades. También, creemos, quedó demostrada la debilidad de la condición de los inmigrantes que, sufren las consecuencias de una discusión originada en ámbitos a los que ellos son ajenos, pero que los obliga a tener que negociar sus límites de pertenencia desde un lugar de inferioridad que no les permite expresar libremente quienes piensan que son ni cuáles son realmente sus ideas. Queda claro finalmente, que en una situación como la que estudiamos las imágenes que sobre ellos se proyectan son producidas por los nativos, por la mirada del «argentino», en cuyos términos se debate siendo, a veces los cuestionamientos el resultado de la imposición de la profesión de un ideal imposible de una homogeneidad, en la que el «diferente» más que asimilarse debe someterse, sin aceptar la existencia (no teórica si no en los hechos) de una sociedad multicultural y compleja, y que patentiza las diversas manifestaciones de una desigualdad que se nos presenta no en ese único si no en varios planos, sujeta a ocultamiento<sup>33</sup>

Mucho se puede recuperar sin embargo y esperamos haberlo demostrado, si se va más allá de las publicaciones, como el Álbum del Centenario en Luján, o de los discursos oficiales y las grandes celebraciones, o a las litas de los logros, hurgando en los más pequeños detalles, mediante reconstrucciones intensivas a pequeña escala, cuya capacidad heurística para interrogar el pasado, nos puede llegar a nuevas preguntas o a comenzar a ver aspectos desconocidos de una realidad mucho más amplia de lo pensado, que apenas alcanzaríamos a entrever, si no nos atrevemos a ir más allá de la superficie.

---

33. Hanna Arendt, *La tradición oculta*, Barcelona, Paidós, 2005.

## LOS INMIGRANTES EN CUBA, DE REGIÓN A NACIÓN (1880-1902)<sup>1</sup>

---

Jon Ander Ramos Martínez  
Universidad del País Vasco  
España

---

Cuba será, junto a Argentina y Uruguay, uno de los destinos elegidos por los emigrantes españoles a lo largo del siglo XIX. En teoría seguía siendo una provincia más, aunque en la práctica distaba mucho de serlo. Esta particularidad hizo que los inmigrantes se asociaran principalmente en base a su procedencia, dando lugar a multitud de asociaciones jurídicamente de carácter regional e incluso local. El año 1898 marcará el fin del sueño: Cuba dejara de ser territorio colonial de España y tras el cambio de soberanía de 1902 los españoles pasaran a constituir un contingente de ciudadanos extranjeros inmigrantes en un país ya independiente.

La migración de las personas, ya fuera de forma individual, en grupos familiares o en grandes movimientos de masas, ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad.<sup>2</sup> Durante los siglos XIX y XX gran número de europeos abandonaron sus lugares de origen para dirigirse a otros continentes,<sup>3</sup> siendo el americano el destino principalmente elegido. Todos estos movimientos se encuadran dentro de un fenómeno migratorio de alcance mundial, considerado como el «más importante de

- 
1. Este artículo es fruto de la investigación realizada dentro del Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación «De Fraternidad y Paisanaje. Las Congregaciones, Hospitales y Cofradías de Originales en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XIX)», Referencia HAR2009-09765.
  2. Magnus Mörner, *Aventureros y proletarios. Los emigrantes en Hispanoamérica*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992.
  3. German Ojeda, José Luís San Miguel, *Campesinos, emigrantes, indianos: emigración y economía en Asturias, 1830-1930*, Ayalga, Gijón, 1985.

la edad moderna y tal vez el mayor de toda la historia de la humanidad».<sup>4</sup> Las particularidades de cada territorio, tanto emisor como receptor, determinarían el modo en el que los emigrantes acudían a unos u otros lugares. Mediado el siglo XIX las aún colonias españolas antillanas, Cuba y Puerto Rico, ofrecían jugosas ventajas y facilidades para el asentamiento en sus tierras de la población metropolitana, lo que sin duda favoreció el flujo migratorio hacia estas posesiones ultramarinas españolas.

«Cuba será de este modo, junto a Argentina y Uruguay, uno de los destinos elegidos por los emigrantes españoles a lo largo del siglo XIX, como lo demuestran las transferencias de población de la metrópoli a la Isla entre 1850 y 1900: miles de inmigrantes españoles que se integrarían en el mercado laboral de la isla como colonos agrícolas, braceros temporales o profesionales del ámbito urbano. Esta corriente emigratoria se vio además favorecida por la coyuntura socioeconómica española del momento, lo que junto a otra serie de factores como los cambios legislativos y las mejoras del transporte, colocaron a Cuba como uno de los destinos más importantes para miles de españoles.

La isla de Cuba presenta unas características distintas con respecto al resto de los territorios de área latinoamericana que fueron receptores masivos de inmigración en el siglo XIX. Se trata de un lugar diferente al resto a raíz, por un lado, del proceso independentista ocurrido a comienzos del siglo XIX en el continente americano, y que desembocó en la emancipación de todas las colonias, tras lo cual el mantenimiento del carácter colonial de Cuba y Puerto Rico (junto a Filipinas en Asia) hasta el año 1898 quedó como una excepción en al ámbito continental americano,<sup>5</sup> y por otro a las particulares condiciones productivas y políticas de la Isla, lo que en palabras de Cayuela Fernández hacían de Cuba un *marco colonial atípico*.<sup>6</sup>

4. Carlo M. Cipolla, *Historia económica de la población mundial*, Crítica, Barcelona, 2000.

5. Tras casi tres siglos de convivencia bajo el mando protector del Imperio español, las colonias americanas comenzaron el proceso emancipador, que llevó en menos de veinte años de levantamientos, batallas y formación de gobiernos a la división del subcontinente americano en múltiples repúblicas soberanas (Venezuela 1811; Paraguay 1811; El Salvador 1811; Argentina 1816; Chile 1818; Perú 1821; México 1821; Guatemala 1821; Costa Rica 1821; Honduras 1821; Nicaragua 1821; Republica Dominicana 1821; Bolivia 1825; Colombia 1830 y Ecuador 1830). Para profundizar más en el tema: Rosario Sevilla Soler, *Las Antillas y la Independencia de la América Española. 1808-1826*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1986; José Manuel Perez-Prendes, *Las estructuras político-administrativas de la colonia y la formación de los Estados nacionales*, Cultura Hispánica, Madrid, 1986; Leslie Bethell (ed.), *La Independencia. Historia de América Latina*, vol. V., Cambridge University Press, Barcelona, 1991; Jorge Domínguez, *Insurrección o lealtad. La desintegración del Imperio español en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985; Tulio Halperin Dongui, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Alianza, Madrid, 1985; Carlos Malamud, *Historia de América*, Alianza, Madrid, 2005.

6. José Gregorio Cayuela Fernández, *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*, Siglo Veintiuno, Madrid, 1993, pág. 1.



## La isla de Cuba: un buen destino para el inmigrante español

Como ya hemos dicho, el mundo ultramarino español a partir del primer tercio del siglo XIX quedaría reducido a Cuba y Puerto Rico en el Caribe y a las Filipinas en el Pacífico.<sup>7</sup> Entre estas tres posesiones españolas, destaca sobremanera la isla de Cuba, que como apunta Josep Fontana «... no fue una parte más del viejo imperio, sino que estuvo asociada a la metrópoli en mayor grado que ninguna otra colonia...».<sup>8</sup> De ese modo, no será una colonia de explotación, sino que estamos ante un caso claro de colonia de poblamiento, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la Corona promoverá la emigración hacia la Isla con un fin claro: el blanqueamiento de la población.<sup>9</sup> Esta preocupación por el blanqueamiento de la colonia llevó a la Junta de Fomento en el año 1844 a premiar a los hacendados que establecieran en sus tierras familias blancas,<sup>10</sup> y se llegó a crear un impuesto nuevo que gravaba a los propietarios de negros.<sup>11</sup>

Por lo tanto, podemos señalar que Cuba representa un caso especial dentro de la experiencia migratoria española, ya desde comienzos del siglo XIX, en lo que podría calificarse como primer texto constitucional, aprobado en Bayona, se observa una preocupación por articular jurídica, administrativa y políticamente el ámbito ultramarino español.<sup>12</sup>

- 
7. Álvarez Gila apunta las particularidades que el mundo ultramarino representó desde un principio, debido principalmente a la radical novedad que el hecho americano representaba, por su extensión, poblamiento, sociedad y economía e incluso por su lejanía, lo que había aconsejado desde muy pronto la constitución de unos órganos de gobierno específicos: Casa de Contratación (1503) y Consejo de Indias (1524). Óscar Álvarez Gila, «Ultramar», en Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (dirs): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Alianza Editorial, Madrid 2002, págs. 679-684.
  8. Afirmación realizada en la presentación del libro de Manuel Moreno Fragonals, *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Barcelona, Crítica, 1995.
  9. Sobre los proyectos de inmigración elaborados entre 1880-1930, así como la evolución del proceso migratorio español en Cuba ver: Consuelo Naranjo Orovio, «Trabajo libre e inmigración española en Cuba, 1880-1930», *Revista de Indias*, 195-196 (1992), págs. 749-794.
  10. Salvador Palazón Ferrando, «La emigración española a Cuba durante el siglo XIX», en Candelaria Saiz, Salvador Palazón Ferrando (eds.), *La ilusión de un imperio: las relaciones económicas hispano-cubanas en el último siglo de dominación colonial*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 1998, pág. 52.
  11. Consuelo Naranjo Orovio, *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*, Doce Calles, Madrid, 1996, págs. 108-109.
  12. Sobre la regulación de los territorios españoles en Ultramar, sobre todo el caso cubano, ver: Rafael Lasaga Sanz, «La vinculación de Cuba a la Metrópoli en la Historia Constitucional española», en *Historia Contemporánea*, 19 (1999), pp. 95-108.

## ¿Qué particularidades presentaba la colonia cubana?

Dentro de las particularidades que presenta la Isla en lo tocante a la cuestión inmigratoria, nos vamos a centrar en tres aspectos: básicos para entender el modo en que se produjo dicho fenómeno jurídico, político y social.

Jurídicamente estamos ante una migración nacional, ya que en realidad los emigrantes españoles que llegaban a Cuba nunca abandonaban jurídicamente su país, es decir, no salían del territorio dominado por España. No obstante, es también cierto que la administración de Cuba, y en general del mundo ultramarino a lo largo del siglo XIX, no era la misma establecida para el territorio metropolitano, hecho que generó infinidad de discusiones en torno a la regulación de la emigración y administración de dichos territorios.

La Real Orden de 28 de mayo de 1825, también conocida como de las *facultades omnímodas*, marcará un antes y un después en la historia de Cuba. Esta ley ofrecía plenas facultades al Capitán General, por lo que dejaba bien claro las intenciones de la metrópoli, que no eran otras sino aplicar en la Isla un régimen colonial puro, lo que Amores Carredano califica como *dictadura legal*.<sup>13</sup> Años más tarde, la constitución proclamada en junio de 1837 recogía en su articulado las particularidades de los territorios ultramarinos y establecía que dichas «...*provincias de ultramar serían gobernadas por leyes especiales*, sin más especificación...».<sup>14</sup> Pero estas buenas intenciones quedaron en papel mojado, ya que entre 1837 y 1876 la promulgación de dichas *leyes de ultramar* se fue posponiendo una y otra vez, sin que los sucesivos gobiernos fueran capaces de sacarlas adelante.

A partir del año 1853 se produce un cambio de rumbo en la política migratoria «*prohibicionista*» metropolitana, las nuevas disposiciones legislativas<sup>15</sup> van encaminadas a facilitar y autorizar la emigración tanto a las colonias como a otros Estados independientes, con el objeto de favorecer la salida del excedente poblacional español que no encuentra acomodo en la nueva realidad socioeconómica española. La permisividad legal hacia la emigración, junto al papel jugado por las cadenas migratorias y el abaratamiento y mejora de los medios de transporte, colocaron a Cuba como destino prioritario de miles de españoles.

Tras los difíciles años de la denominada Guerra de los Diez Años 1868-1878, donde por primera vez se puso en jaque el control español

13. Juan Bosco Amores Carredano, *Cuba y España, 1868-1898*, Eunsá, Pamplona, 1998, pág. 27.

14. Josep M. Fradera, *Gobernar colonias*, Ediciones Península, Barcelona, 1999, pág. 72.

15. José Manuel Pérez-Prendes, *El marco legal de la emigración española en el constitucionalismo*, Fundación Archivo de Indianos, Colombres, 1993. Listado General de Textos legales españoles (en adelante LGT) 1-7, pág. 145.

de la colonia, el gobierno metropolitano con el fin de asegurar y afianzar el mantenimiento de las colonias, reorientará la nueva legislación migratoria hacia el área de Cuba y Puerto Rico dificultando la emigración a Hispanoamérica independiente.<sup>16</sup> Este hecho que reactivó la emigración peninsular hacia la Isla; entre 1882 y 1899, la emigración española espontánea totaliza 288.393 emigrantes, alcanzando sus máximos entre 1889 y 1894 cuando se superan los 20.000 emigrados anuales. Si tenemos en cuenta las cifras de retornados (se contabilizan 231.389) vemos que el saldo migratorio es favorable a Cuba, que gana algo más de 57.000 habitantes.<sup>17</sup>

Estamos, como se ve, ante una normativa legal numerosa, pues contamos con cerca de 60 normas legales para el último medio siglo de dominación colonial, y que estará supeditada a las presiones de las distintas coyunturas socioeconómicas.<sup>18</sup>

Políticamente hablando, nos encontramos ante un territorio subordinado, y el más importante de los restos imperiales que le quedan a la metrópoli. Pero, ¿qué posición ocupaban las colonias en el proceso de construcción del Estado liberal español decimonónico? Podemos hablar de la existencia jerarquizada de dos niveles; en un primer nivel situaríamos a la metrópoli, y en un segundo nivel quedaría el mundo ultramarino, que se consolida como una periferia del sistema.<sup>19</sup> Mundo ultramarino que permanecerá unido a la metrópoli aunque nunca lo hará en iguales condiciones que los territorios peninsulares.<sup>20</sup> Hacia 1850 asistimos a una confluencia de intereses; por un lado la metrópoli persigue por todos los medios el continuismo de la situación de sostenimiento para asegurar su dominio, y por otro encontramos un grupo de peninsulares, con base tanto en La Habana como en Madrid, que apostarían por el mantenimiento de la colonia en los términos establecidos. Los miembros de esta elite pro peninsular se convirtieron en acérrimos defensores del *statu quo* colonial, y por lo tanto contrarios a todo tipo de cambios en la forma de administrar la colonia, convirtiéndose de esta manera en fieles escuderos de la metrópoli o como apunta Cayuela Fernández en «... el mejor baluarte socioeconómico para el mantenimiento de la soberanía española en la Gran

16. *Ibidem*, LGT 23-41, págs. 146-147.

17. Palazón Ferrando, «La emigración española a Cuba...», págs. 65-66.

18. Pérez-Prendes, *El marco legal de la emigración española...*, págs. 38-45.

19. El término *periferia* se aplica a aquellos grupos sociales marginados del proceso de construcción nacional, marginación no solo basada en el alejamiento geográfico, sino también en la diferencia étnica, en el desarraigo social, en la incapacidad para acceder a las estructuras del Estado, en la imposibilidad de integrarse en el mercado nacional y en el rechazo del proyecto nacional mismo que gestiona el centro. Véase Francisco Letamendia, *Juego de espejos. Conflictos nacionales centro-periferia*, Editorial Trotta, Madrid, 1997.

20. Josep M. Fradera señala que este cambio en la política «conllevó un trato discriminatorio basado en la falta de extensión de las normas que se daban para la metrópoli». Fradera, *Gobernar colonias*, pág. 88.

Antilla...»<sup>21</sup> Grupo que con el paso del tiempo fue aumentando en efectivos, y en grado de organización, pasando a denominarse Comité Español.<sup>22</sup> En oposición a este grupo se creó el Comité Reformista<sup>23</sup> compuesto por grandes hacendados azucareros criollos, cuyo objetivo principal era el de recuperar las cuotas de poder local ostentadas antes de 1837.<sup>24</sup> Esta oposición, digamos política pero con marcado cariz económico, se fue acentuando a medida que avanzaba el siglo XIX.<sup>25</sup>

En cuanto a la sociedad cubana del siglo XIX hace referencia, esta se va a caracterizar por la importante presencia de inmigrantes españoles, que junto a los africanos constituían las dos corrientes migratorias básicas.<sup>26</sup> Y como consecuencia de ello, encontraremos enormes diferencias, tanto culturales, como de origen, color de la piel, niveles económicos, y sobre todo y hasta bien avanzado el siglo XIX la condición social de libre y esclavo.<sup>27</sup> Para el caso de los españoles, estamos ante una migración a larga distancia, que los emigrantes viven como si fuera a cualquier otro país de ultramar fuera de la órbita política del imperio español. Como sucede en la mayoría de los casos, esta emigración española a Cuba, y de forma genérica al continente americano, estará esencialmente motivada por causas económicas. La llegada del emigrante español a Cuba, en la mayoría de los casos, se realiza pues en unas condiciones económicas de gran dificultad. En rasgos generales podemos decir que el perfil del emigrante español en la segunda mitad del siglo XIX obedece al patrón de varón joven, soltero que busca en la emigración progresar socioeconómicamente,<sup>28</sup> desproporción entre sexos que como apunta Iglesias García es típica de emigraciones económicas.<sup>29</sup> No debemos de olvidar en

21. Cayuela Fernández, *Bahía de Ultramar...*, pág. 258.

22. Entre los que cabe destacar a Salvador Samá, Joaquín Gómez, Julián Zulueta y José Baró. Para profundizar más en el tema, ver: María del Carmen Barcia Zequeira, *Elites y grupos de presión. Cuba 1868-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

23. También denominado Partido Reformista y que no debe confundirse con el partido de igual nombre que surgió en la década de 1890 como escisión del Partido Unión Constitucional.

24. María José Portela Miguélez, *Redes de poder en Cuba en torno al Partido Unión constitucional 1878-1898*, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Cádiz, 2004, pág. 40.

25. Observamos entonces una sociedad dividida entre la alta burguesía ligada a los intereses hispano-cubanos e integrada en el PUC, y la burguesía media, más urbana y mejor representada por el PLA. La gran diferencia radicarán en la postura que tomaron ante la soberanía española y no tanto en aspectos ideológicos o programáticos.

26. Fe Iglesias García, «Características de la inmigración española en Cuba, 1904-1930», en Nicolás Sánchez-Albornoz, *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Alianza, Alianza, 1988, págs. 273-274.

27. Manuel Moreno Fraguinals, *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Crítica, Barcelona, 1995, pág. 170.

28. Datos relativos a los primeros años del siglo XX reflejan que el índice de masculinidad de la inmigración española se situaba en 559'38 hombres por cada 100 mujeres. Consuelo Naranjo Orovio, «La población española en Cuba 1880-1953», en Consuelo Naranjo Orovio, y Tomás Mallo Gutiérrez (eds.), *Cuba la perla de las Antillas*, Aranjuez, Doce Calles, 1994, págs. 121-136).

29. Iglesias García, «Características de la inmigración....», pág. 278.

este punto la importancia que en este periodo tuvo en la mayoría de las regiones de España la imagen *idílica* del indiano enriquecido en América, lo que sin duda animó a muchos jóvenes a embarcarse en la empresa americana.

La provincia de La Habana y en concreto la capital constituyó el foco de atracción de los españoles, que al igual que el resto de los inmigrantes se sintieron atraídos por las mayores posibilidades que ofrecía la capital respecto al campo y sobre todo el ámbito portuario. De hecho, un gran porcentaje de inmigrantes españoles destacaron en el comercio y actividades vinculadas a la vida urbana.

Las particularidades de la Isla unidas a este agrupamiento en torno a la capital, favorecerán la aparición de asociaciones de inmigrantes de base regional.

## Inmigrantes en Cuba, un modelo diferente de asociacionismo.

A la hora de reconstruir el pasado de los emigrantes españoles en Cuba, resulta vital conocer su inserción y actuación en las diferentes capas sociales y sectores económicos de Cuba. La cuestión del asociacionismo «étnico» en Cuba ha sido investigada principalmente para el caso de los grupos migratorios más abundantes, es decir, canarios, gallegos y asturianos. No obstante, y términos generales, los conocimientos sobre el asociacionismo español en Cuba son todavía escasos, a pesar de los esfuerzos que en la actualidad se realizan por parte de algunas de las antiguas asociaciones españolas que aún se mantienen en la Isla y al apoyo prestado por sus respectivos gobiernos autonómicos. A estos empeños se une la labor individual de diversos historiadores que trabajan en Cuba y en España y aportan resultados positivos, que seguramente serán ampliados a corto y mediano plazo.<sup>30</sup>

Uno de los aspectos que tenemos que tener en cuenta al abordar las diferentes asociaciones que tuvieron lugar en Cuba, es su peculiar situación a lo largo del siglo XIX. Cuba permaneció española hasta 1898 y

---

30. En este sentido pueden mencionarse los trabajos de María del Carmen Barcia Zequeira, «La sociabilidad de las capas populares en la conformación de una sociedad moderna. Cuba (1880-1930)», en *Historia y memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana en Cuba 1878-1917*, Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Programa de estudios de América Latina y el Caribe. Instituto Internacional Universidad de Michigan, La Habana, 2003; Aurea Matilde Fernández, «Evolución de las sociedades españolas en Cuba a lo largo del siglo XX», en *Debates Americanos*, 12, (enero-diciembre 2002), págs. 158-164; Julio César González Pages, *Emigración de mujeres gallegas a Cuba: Las Hijas de Galicia*, Departamento de Cultura, Ayuntamiento de Vigo, [s.f.]; R. Lahuillier Chaviano, «La transformación de los espacios de sociabilidad en la Cuba finisecular: la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana», en *Revista Minius*, XIV, (2006), págs. 171-190.



por lo tanto hasta esa fecha el emigrante español que se embarcaba hacia la isla de Cuba no llegaba a tierra extranjera, sino que su desplazamiento se realizaba dentro de los límites del territorio nacional. Este hecho influyó en la conformación de la sociedad cubana decimonónica y a su vez en los procesos de integración de los inmigrantes españoles. Los cambios políticos acaecidos en la segunda mitad del siglo XIX, y sobre todo el final de la Guerra de los Diez Años, 1878, motivaron que la llegada de peninsulares a la Isla creciera de manera significativa.<sup>31</sup> Así en Cuba nos vamos a encontrar en esta segunda mitad de siglo con unas sociedades de marcado carácter españolista, como son el caso del Casino Español de La Habana y la Asociación de Dependientes de La Habana, y que representaban al sector conservador defensor a ultranza de los intereses metropolitanos.<sup>32</sup>

Pero junto a entidades que podríamos denominar como de carácter «nacional» o al menos «metropolitano», va a surgir paralelamente toda una pléyade de asociaciones de marcado carácter regional. Un hito importante fue la aprobación de la Ley de Asociaciones y Reuniones Públicas de 1876 por la que se aprobaba la creación de este tipo de asociaciones en Cuba, y que dio pie a un auténtico «boom» asociativo. Será a partir de esta fecha cuando empiecen a surgir infinidad de asociaciones regionales con fines benéfico-asistenciales, a excepción de la sociedad catalana de beneficencia que venía funcionando en la Isla desde el año 1841, siendo los pioneros en este tipo de sociedades en tierras cubanas. La mayoría de los grupos regionales españoles pusieron en marcha a partir de fines de la década de 1870 sus respectivas asociaciones regionales.

Como es sabido, dentro del proceso migratorio peninsular a América, unas regiones destacaron más que otras, siendo el aporte humano procedente de la cornisa cantábrica, gallegos y asturianos, superior al resto. En general, a la hora de formarse estas asociaciones una variable importante será el número de inmigrantes, en los países donde el cómputo total de españoles era escaso, la tendencia era a agruparse en sociedades españolas. Por el contrario, cuando se daba una concentración elevada de naturales de una misma región, estos además de constituir una sociedad o centro regional, iban un poco más allá, y constituían otra serie de agrupaciones a un nivel inferior. Este será un fenómeno que caracteriza de modo particular a la comunidad gallega dentro del conjunto de las colectividades ibéricas emigradas. La colectividad gallega destacará por

31. Jordi Maluquer de Motes, *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (siglos XIX y XX)*, Archivo de Indianos-Ediciones Jucar, Gijón, 1992.

32. Sobre el papel desarrollado por estas instituciones ver: Francisco Erice, «Los asturianos en Cuba y sus vínculos con Asturias: rasgos y desarrollo de una colectividad regional en la etapa final del colonialismo español», en Pedro Gómez Gómez (coord.), *De Asturias a América. Cuba (1850-1930): la comunidad asturiana de Cuba*, Archivo de Indianos, Columbres, 1996, págs.71-152; Barcia Zequeira, *Elites y grupos de presión. Cuba 1868-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.



su alto índice de dispersión asociativa en entidades que, adoptando como ámbito espacial de actuación entidades geográfico-administrativas propias del país de origen (la parroquia, el municipio o la comarca), proliferan desde comienzos del siglo XX tanto en La Habana como en Buenos Aires.<sup>33</sup> Núñez Seixas compara este fenómeno con la proliferación asociativa italiana o judía en los EE.UU. y Argentina.<sup>34</sup> Para el caso asturiano sucede algo similar, en los casos en los que el número de asturianos era elevado, encontramos una pluralidad de entidades de referencia comarcal, local e incluso parroquial, que tienden a agrupar a los asturianos procedentes de las mismas demarcaciones territoriales en Asturias<sup>35</sup>.

El caso vasco es diferente a lo visto para gallegos y asturianos, principalmente debido al hecho de que el número de emigrados a Cuba es mucho menor; en base a los datos aportados por Naranjo Orovio para el año 1899, los vascos representaban en ese año el 3% de la inmigración española en Cuba, muy por debajo de los porcentajes de gallegos (28%) y asturianos (24%).<sup>36</sup> En el año 1877 crearán la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia que reunirá en su seno a los hijos de *euskaria*,<sup>37</sup> conformando una asociación de masa social reducida en comparación a los casos ya citados de la Asociación de Beneficencia de Naturales de Galicia y de la Asociación Asturiana de Beneficencia, que tras unos años dieron paso a entidades mucho mayores como fueron el Centro Gallego de La Habana y el Centro Asturiano.<sup>38</sup>

Estos colectivos peninsulares, dadas las especiales condiciones que representaba la isla de Cuba apuntadas anteriormente, gozaron de condiciones favorables para asociarse regionalmente. La condición de Cuba como territorio español<sup>39</sup> hacía innecesaria la búsqueda de espacios

33. Xosé Manoel Núñez Seixas, *O galeguismo en América, 1879-1936*, Editorial do Castro, Sada, 1992; *Emigrantes, caciques e indianos*, Editorial Xerais, Vigo, 1998; «Les paroisses d'outre-mer. Politique, leadership et associationisme regional galicien a Buenos Aires et á La Havane (1890-1930)», en *Exils et Migrations Iberiques au XXe siecle*, 5 (1998), págs. 131-177.

34. Xosé Manoel Núñez Seixas, *La Galicia austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Biblos, Buenos Aires, 2001.

35. Jesús Jerónimo Rodríguez González, *Asturias y América*, Mapfre, Madrid, 1992; Moisés Llordem Miñambres, *El Centro Asturiano de La Habana (setenta y cinco años de historia)*, Fundación Archivo de Indianos, Colombres, 2008; Pedro Gómez Gómez, «Emigrantes asturianos a Cuba en el siglo XIX. Efectivo migratorio e integración del emigrante, matrimonio y endogamia grupal», en Jorge Uria y otros, *Asturias y Cuba entorno al 98*, Labor, Barcelona, 1994, págs. 15-41.

36. Naranjo Orovio, «La población española en Cuba...», pág. 132.

37. Término utilizado por el semanario *Laurac bat* de La Habana para hacer alusión al País Vasco. Sobre este semanario ver nuestro trabajo: Jon Ander Ramos Martínez, «Los inicios de la prensa vasca en Cuba. *Laurac bat* de La Habana (1886-1895)», en Óscar Álvarez Gila (dir); *Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración (siglos XVI-XXI). Organization, identity and image of the Basques communities abroad (16th-21th centuries)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2010 (en prensa).

38. El profesor Llordem Miñambres hace un minucioso repaso en su reciente libro a la historia del Centro Asturiano de La Habana en sus setenta y cinco años de historia.

39. Sobre las particularidades político-administrativas de Cuba en el siglo XIX ver el trabajo de Óscar Álvarez Gila, «Ultramar», págs. 679-684.

de exaltación patriótica como lo podía ser en Argentina o Uruguay, por lo que en lugar de reunirse en torno a asociaciones de carácter nacional, caso del Casino Español, pudieron asociarse en base a su procedencia regional.

## Asociacionismo e inmigración en el cambio de siglo.

Tras la pérdida de la colonia, y sobre todo a partir del cambio de soberanía en 1902, el perfil de este tipo de sociedades va a cambiar, dejan de ser asociaciones jurídicamente de carácter regional (en el ámbito de Cuba como territorio colonial de España), pasando a constituir asociaciones de ciudadanos extranjeros inmigrantes en un país ya independiente. El cambio político supuso cambios en las asociaciones, pero no supuso un freno a la emigración: las salidas desde la antigua metrópoli hacia aquella isla durante el primer tercio del siglo XX alcanzó dimensiones hasta entonces desconocidas, viéndose frenadas a partir de la cuarta década y transformándose en un fenómeno residual y en continuo retroceso.<sup>40</sup> Pero esta presencia, como señala Sánchez-Albornoz, estuvo caracterizada por unas condiciones distintas, menos ligada al aparato administrativo y más al productivo.<sup>41</sup> Estas nuevas oleadas de inmigrantes españoles, representó un aporte a la fuerza de trabajo que reconstruyó la economía nacional y contribuyó al crecimiento económico de la isla a partir de entonces. Según datos aportados por Iglesias García del Registro de Españoles, entre julio de 1899 y diciembre de 1901 llegaron un total de 48.223 españoles, conformando los gallegos, asturianos y canarios el grueso de estos arribos.<sup>42</sup>

## A modo de conclusión

Las particularidades que marcaron el devenir histórico de la colonia y, sobre todo, del colectivo inmigrante español en Cuba tocaron a su fin con el cambio de siglo. El viejo contingente inmigrante español que decidió quedarse tras 1898 junto a los recién llegados tuvo que adecuarse al nuevo escenario en el cual, como señala Álvarez Gila,<sup>43</sup> España representaba una potencia de segundo orden en el concierto del auge del colonialismo europeo. La pérdida del mundo ultramarino desde el punto de vista migratorio, supuso un cambio en la concepción que en adelante tendrían los emigrantes, pasando de ser una emigración *regional* a ser una emigración transnacional.

40. Jordi Maluquer de Motes, «La inmigración española en Cuba: elementos de un debate histórico», en Consuelos Naranjo Orovio, y Tomás Mallo Gutiérrez (eds.), *Cuba la perla de las Antillas*, Doce Calles, Aranjuez, 1994, págs. 137-147.

41. Nicolás Sánchez-Albornoz, *La población de América Latina*, Alianza, Madrid, 1977, pág. 181.

42. Iglesias García, «Características de la inmigración....», págs. 277-279.

43. Álvarez Gila, «Ultramar», pág. 684.

## EMPRESARIOS ITALIANOS Y EMPRESAS TRANSNACIONALES EN LA ARGENTINA (SIGLO XX)

---

Eugenia Scarzanella  
Università di Bologna  
Italia

---

Managers y empresarios italianos en la Argentina del siglo XX crearon grandes empresas como la Compañía General de Fósforos, la SIAM, la Editorial Abril y la Techint. Tienen un rol fundamental en la innovación técnica y en la modernización empresarial del país huésped. Contribuyen de manera significativa al desarrollo económico y a la modernización cultural de la Argentina. La ponencia analiza la biografía de empresarios como Vittorio Valdani, Torcuato di Tella, Cesare Civita y Agostino Rocca para individuar el rol de las redes étnicas, familiares y empresariales en la construcción y desarrollo de las industrias transnacionales de origen italiano mas importantes

El «Washington» de la U.S. Lines zarpó de Le Havre el 11 de setiembre de 1939: era atrasado de dos días sobre la fecha prevista porque había tenido que rescatar los náufragos de un barco hundido por parte de un siluro alemán. Entre los pasajeros de primera clase, que dormían en las veinte camas arregladas en la pileta vacía, había un italiano de 34 años, Cesare Civita. Estaba huyendo de la guerra y de las persecuciones raciales. Se dirigía a Nueva York donde ya lo esperaba su familia. Siete años después, el 22 de febrero de 1946, otro italiano, Agostino Rocca, de 51 años, despegó de Lisboa con un clipper de la Pan American y después de 27 horas de viaje aterrizó en Nueva York. Buscaba nuevas oportunidades de negocios del otro lado del Atlántico, dejándose a las espaldas un juicio promovido

en contra de el por parte de uno de los Comité de Depuración creados en la posguerra. Había sido absuelto de las acusaciones de colaboración col fascismo, pero se sentía profundamente « ofendido y indignado».

Para Civita y Rocca, Nueva York fue solamente la primera etapa de un viaje que terminó en la Argentina donde se radicaron ( Civita en 1941 y Rocca en 1946) y fundaron dos de la mas importantes empresas del país: respectivamente la Editorial Abril, en el sector de la prensa popular y la Techint en el sector siderúrgico.

La historia personal y profesional de Civita y Rocca es marcada de una dolosa fractura, emigraron porque su país los había excluidos. A pesar de este rechazo mantuvieron con Italia un lazo fuerte no solamente debido a razones económicas sino afectivas y culturales profundas. Vivieron siempre cruzando fronteras.

## El papel y el acero

Civita y Rocca son empresarios muy diferentes, el primero viene de una experiencia de «capitalismo familiar», el segundo pertenece al contrario a otro tipo de capitalismo que se puede definir «capitalismo político» ( o sea ligado mas al sostén publico que al mercado).

Cesare Civita antes de emigrar había sido director editorial en una de la mas importantes editoriales italianas de la época, la *Mondadori*, creada por Arnolando Mondadori. En Argentina fundó con otros socios italianos una editorial, *Editorial Abril*, especializada en libros y tebeos para chicos ( *Pequeños Grandes Libros*, *Misterix*, *Salgari*, *El Pato Donald*, etc.). La actividad de la editorial se desarrolló entre los años cuarenta y setenta con gran éxito y abarcó siempre nuevos sectores: las fotonovelas ( *Idilio* y *Nocturno*), las revistas femeninas ( *Claudia*), las revistas políticas y de actualidad ( *Panorama*, *Semana Grafica*, *Siete Días Ilustrados*), los fascículos de enciclopedias. La editorial creó su propio taller de imprenta, su red de distribución y desarrolló sus actividades en Brasil y México, a través de sucursales. A la mitad de los anos setenta la Editorial se enfrentó con la hostilidad de los gobiernos de Perón, de Isabel y de los militares. La creación de una sociedad mixta con el Estado para la construcción de una planta para la producción de papel prensa dio origen a conflictos entre políticos y militares y Civita tuvo que vender su cuota. Poco después Civita , su familia y sus colaboradores recibieron amenazas de muerte y el editor decidió irse al exilio en 1975 y en seguida vender la sociedad .

Agostino Rocca antes de emigrar había sido un importante manager publico en el sector siderúrgico, a cabo de empresas como *Dalmine* y *Ansaldo*. Hizo de Buenos Aires la sede principal de una empresa, la *Techint-Compagnia Tecnica Internazionale*, creada con un grupo restricto de amigos

y relativos italianos. Logró después de varias dificultades un contrato con el Estado argentino para construir un gasoducto Comodoro Rivadavia-Bahia Blanca-Buenos Aires. En 1949 creó una planta para la producción de tubos de acero ( *Dalmine Safta*). En los años sucesivos la sociedad amplió su actividad en Argentina, México, Salvador y otros países del mundo en los sectores siderúrgicos ( *Dalmine Siderca* y *Propulsora Siderurgica* en Argentina) y eléctricos . Desde el final de los años cincuenta hasta la mitad de los setenta Rocca luchó para realizar un proyecto de una planta a ciclo integral para la producción de acero con una sociedad mixta entre Estado y capital privado. La política argentina con los cambios de gobiernos y de funcionarios no le permitió de reproducir el modelo que ya había realizado en Italia con el IRI ( el *Instituto de Reconstrucción Industrial* creado por parte del fascismo después de la crisis del 1929). En 1975 después de años de frustración en la negociación con el poder político, Rocca dejó su cargo de presidente de la sociedad *Techint*.

La historia de Civita y Rocca empieza en la Argentina del primer peronismo, una época de desarrollo económico y de oportunidades de mercado. Civita y Rocca se retiran de los negocios después del fracaso del tercer gobierno peronista, a la mitad de los años setenta, cuando la reedición del viejo modelo populista produce con una dramática crisis económica y política.

## Redes, know how, familia.

La *Editorial Abril* y la *Techint* se colocan en una época de transición: son industrias creadas por inmigrantes y al mismo tiempo son empresas multinacionales. No se pueden comparar con las pequeñas y medianas empresas formadas por italianos en las épocas anteriores, pero tampoco son multinacionales «sin patria». Mantienen algunas de las ventajas de las empresas de origen inmigratorio ( vínculos con la colectividad de los inmigrados de su país, contactos con la madre patria , estructura familiar) y de las desventajas ( relación difícil con los poderes públicos). Al mismo tiempo son empresas multinacionales modernas que operan en varios mercados . En todo caso tienen un rol fundamental en la innovación técnica y en la modernización empresarial del país huésped. Contribuyen de manera significativa al desarrollo económico y a la modernización cultural de la Argentina.

¿Cuales son los principales aspectos que caracterizan el transnacionalismo de *Abril* y *Techint*?:

## La triangulación entre Italia, Estados Unidos, Argentina y el mercado latinoamericano.

Para ambos industriales la primera etapa de su emigración a América fue, como vimos antes, Nueva York. Los empresarios reanudaron en esta ciudad contactos establecidos en épocas anteriores. Civita antes de trabajar en Milán para *Mondadori* había vivido un largo periodo en los Estados Unidos, aprendiendo técnicas comerciales y empresariales en varios sectores industriales. Rocca había sido enviado por su empresa, la *Dalmine* a aprender los modelos organizativos de la siderurgia norteamericana en Pittsburgh.

Estados Unidos no podían ser un lugar donde radicarse cuando Civita y Rocca dejaron definitivamente Italia porque los capitales iniciales de que disponían eran reducidos y la competencia local muy fuerte. Pero el país del Norte podía ofrecer tecnologías y materias primas que combinadas con el know how italiano daban garantías de éxito en otro mercado en expansión, el del Suramérica. Rocca y Civita reanudaron contactos con *Partners* con que ya habían trabajado en Italia: la *Banca Commerciale Italiana*, en el caso de Rocca y la *Walt Disney* en lo de Civita.

En los años siguientes Rocca comprará chatarra de hierro en los Estados Unidos, la hará transformar en tubos en Italia y lo importará y instalará en Argentina. Civita realizará una *joint venture* con *Time Life* para la publicación de una revista, *Panorama* que también será editada por la *Mondadori* en Italia.

La *Techint* con su oficina de Milán mantuvo siempre constantes contactos con la empresa en Buenos Aires, los técnicos viajaban por un lado y el otro trabajando a rotación según los proyectos en curso. Civita utilizó una agencia en Milán para comprar y vender derechos sobre libros y revistas (desde Milán llegaron ideas para tebeos y sobre todo para un producto novedoso que resultó ser de gran éxito, la fotonovela).

A partir de los primeros años *Abril* y *Techint* abrieron filiales o sociedades gemelas en Brasil, México y otros países latinoamericanos. El mercado argentino era importante pero la inestabilidad política y económica aconsejaban de jugar sobre un tablero más grande. La triangulación entre Italia, Estados Unidos y Argentina se extendió de esta manera a todo el mercado latinoamericano.

## La red étnica y familiar

El staff dirigente inicial de las empresas sea en Argentina sea en las filiales en otros países latinoamericanos fue en mayoría italiano. Los socios y colaboradores de Civita eran como el judíos italianos. Rocca trabajó con



profesionales que habían colaborado con él en Italia. En la Argentina de la posguerra faltaba el personal especializado: Rocca promovió la llegada de ingenieros y obreros soldadores italianos, Civita contrató en Italia dibujantes de historietas y periodistas.

Los primeros contactos de colaboración con empresas argentinas privilegiaron la de origen italiano, creadas en épocas anteriores. Civita imprimió sus revistas para chicos en el taller de la *Compañía General de Fósforos*, una antigua sociedad italiana y las distribuyó a través de otra empresa italo argentina. Rocca trató de realizar su primer negocio en el sector siderúrgico en colaboración con la empresa SIAM, del industrial italo argentino Torcuato di Tella .

La búsqueda de capitales en la *business community* de origen italiano hizo encontrar también Civita y Rocca: el primero se asoció en México ( *Mexabril*) con un empresario que era socio de Rocca en una empresa siderúrgica mexicana ( *TAMSA*). Rocca realizó por cuenta de Civita uno de los proyectos para la construcción de la fábrica de papel prensa

Los familiares desarrollaron un rol importante en ambas las empresas: los socios y colaboradores mas confiables de Rocca y Civita fueron sus hermanos, sus hijos, sus yernos, sus nietos, sus cuñados.

En la Argentina de la época faltaban managers y fue el *entourage* familiar lo que ofreció la mejor garantía de eficiencia en la tomas de decisiones. Los familiares constituyeron también los recursos mejores en el proceso de internacionalización de la empresa.

El desarrollo de las empresas y el cambio generacional ( de padre a hijo) provocó un cambio en la estructura empresarial y en los principios del Management. Esta transformación se dio al final de los años sesenta, en una época políticamente y económicamente difícil, y no tuvo éxito en el caso de la *Editorial Abril*.

La red étnica y familiar estimuló un estilo paternalista de conducción de la empresa, que correspondía a un modelo italiano (sea en las empresas privadas sea en las publicas). Se combinó con el modelo norteamericano de « altos salarios alta producción». Civita y Rocca querían que el personal de sus empresas disfrutase de altos salarios y de otros *benefits* ( de las becas para los hijos a las habitaciones), querían que el clima empresarial fuera de participación a un proyecto común y no de enfrentamiento entre propietarios , empleados y obreros. Lograron encarnar el rol del capitán de empresa, pero en los años sesenta y setenta esta capacidad de conducir fue puesta a la prueba. Rocca pudo resolver quizás con mayor habilidad los conflictos sindicales y políticos gracias a su experiencia en los años difíciles de la guerra en Italia cuando había debido contratar la suerte de las fabricas al mismo tiempo con los nazis, los fascistas, los partisanos. Después del secuestro y del asesinato del amigo, manager *FIAT*, Oberdan

Sallustro, Rocca no tenía miedo a caminar la noche solo sin escoltas. Civita supo menos ejercer la «ambigüedad» que los tiempos requerían y acorralado entre Montoneros y militares al final decidió irse al exilio y vender la Editorial.

## Entre culturas y naciones

El transnacionalismo de Rocca y Civita era un legado familiar. Civita había nacido en los Estados Unidos, hijo de emigrados italianos que después regresaron a Italia. La familia de Rocca tenía una tradición en la marinería y en el comercio, con negocios que llegaron hasta el Mar Negro y Ucrania.

El transnacionalismo era también un legado cultural. Rocca y Civita venían de una ciudad industrial, Milán, que promovió desde inicio del siglo la innovación, la búsqueda de nuevos mercados y oportunidades. De este *milieu* cosmopolita vino su capacidad de vivir y trabajar en otros países, de adaptarse a otras sociedades, de comerciar en productos y ideas. Es esta cultura abierta al cambio y quizás al azar que los acompañó del otro lado del Océano.

El transnacionalismo no contrastaba con la vivencia de un lazo con el país de origen, que constituía un elemento identitario importante para los dos hombres y sus industrias.

Cesare Civita participó a la lucha de los antifascistas italianos al Plata y financió la Asociación y el diario *Italia Libre*. Agostino Rocca financió y participó a la actividad de la sociedad cultural *Dante Alighieri* en Buenos Aires. Con su director Dionisio Petriella se divertía a recitar de memoria poemas italianos y latinos. Los cantantes y actores de teatro italianos que llegaban en tournée en Argentina eran huéspedes en casa de Cesare Civita, que en la Abril utilizaba su idioma nativo con todos los empleados italianos o no.

Esta nostalgia no impedía por supuesto la integración plena en la sociedad argentina. Rocca y Civita siempre consideraron su actividad empresarial como una contribución al desarrollo de la nación huésped.

Con diferentes finales (mas dramático en el caso de la *Editorial Abril*) la historia de las dos empresas nos indica que para *Abril* y *Techint* el ser de origen extranjera, fue una ventaja por un lado y un hándicap por el otro. Políticos y militares argentinos tenían interés en los proyectos innovadores de los empresarios italianos y al mismo tiempos desconfiaban de ellos y tenían en sus manos el poder de amenazarlo y obstaculizarlo propio en razón de su origen extranjera. ( a pesar que uno de ellos, Civita, adoptó la ciudadanía argentina). Sobre todo Civita que había en los cuarenta utilizado en su Editorial varios intelectuales antiperonistas ( y a veces comunistas) no logró sacar de su empresa el sello de editorial

de izquierda que lo puso en una condición difícil sea con Perón sea con los militares. Civita vendía un producto ( papel prensa y revistas) que el poder político tenía interés en vigilar y utilizar. La producción de Rocca, el acero, interesaba el nacionalismo militar y el populismo. En el caso de Civita primero Perón y después los militares lograron apoderarse de su empresa ( la fabrica de Papel Prensa y la Editorial fueron compradas de testaferros de los militares en sociedad con empresarios privados). En el caso de Rocca, los cambios continuos en la administración, las maniobras de las camarillas político-militares hicieron fracasar sus proyectos mas innovadores.

En final de cuenta la patria de adopción los decepcionó como lo había hecho la de origen .

## Bibliografia

- Lussana Carolina, 1946:*la prima frontiera. Dalla corrispondenza di Agostino Rocca*, Fondazione Dalmine, 1999
- Lussana Carolina ( a cura di),*Techint 1945-1980 Origini e sviluppo di un'impresa internazionale*, Fondazione Dalmine, 2005
- Offeddu Luigi, *La sfida dell'acciaio. Vita di Agostino Rocca*, Marsilio Editori, Venezia, 1984
- Petriella Dionisio, *Augustin Rocca en treinta años de recuerdos*, Asociación Dante Alighieri, Buenos Aires, s.d.
- Scarzanella Eugenia, « Entre dos exilios. Cesare Civita, un editor italiano en Buenos Aires desde la Guerra Mundial hasta la dictadura militar» en *Revista de Indias*, v.LXIX, n.245, enero-abril 2009, pp.65-93



Las migraciones y su  
adaptación en las sociedades  
pasadas y presentes:  
asimilación, asociacionismo,  
transnacionalismo y retorno





## LAS CAMPAÑAS DE PRENSA ANTIEMIGRACIÓN: JOSÉ COLÁ Y GOITI Y EL CASO VASCO-NAVARRO

---

José Manuel Azcona  
Universidad Rey Juan Carlos  
España

---

Una de las características más significativas de la emigración vasconavarra hacia América tiene que ver con la literatura escrita que generó, tanto en los medios de comunicación de Álava, Vizcaya, Guipuzcoa y Navarra. Es por ello por lo que estudiaremos con detenimiento la opinión de rotativos como “El liberal”, “Irurac Bat”, “El Nervión”, “El anunciador vitoriano”, “La Concordia”, “El eco de Navarra”, “El Pensamiento navarro”, “Diario de la mañana”, “El Porvenir vasco” y otros. Se hará especial incidencia en el trabajo editado en Vitoria de José Colá y Goiti “La emigración vasco-navarra” pues el autor, maestro que emigró hacia Uruguay escribió un libro absolutamente crítico con la emigración vasca hacia América.

Después de realizado el trabajo de campo organizaremos su contenido con orden cronológico y temático y estudiaremos la posición oficial de los rotativos vascos que trataron sobre la cuestión migratoria vasconavarra. De esta manera tendremos una panorámica precisa-creemos-de lo que aconteció a este respecto en los medios impresos y de comunicación del siglo XIX en todo el ámbito vasco-navarro.

## Las campañas periodísticas contra la emigración en el País Vasco y Navarra

Vamos a tomar como referencia para este trabajo todo lo que acontece en el País Vasco español (Álava, Guipuzcoa y Vizcaya) y también en Navarra para mostrar la reacción casi unánime que aconteció en los rotativos de estas regiones de España durante el siglo XIX en lo que al tratamiento de la emigración transatlántica acontece. Pocas veces nos hallamos ante unas voces prácticamente unánimes en referencia estructural permanente y de crítica a la diáspora vasco-navarra de manera efectiva y directa. Y lo que llama profundamente la atención es lo temprano de las fechas en las que se inician estas críticas y comentarios del fenómeno migratorio cada vez más significativo de vascos y navarros hacia América.

Tal y como a continuación veremos nunca ningún escritor, periodista o articulista se mostró favorable a la emigración vasca transoceánica al menos de forma absoluta. Todos ellos utilizaron sus plumas para atacar la emigración en un intento pocas veces conseguido de que sus escritos calaran hondo en las mentes de aquellos que querían emigrar. En el espacio de tiempo por nosotros consultado (siglo XIX), los periódicos vascos repitieron hasta la saciedad sus palabras anti-emigración. Para poder hacer esta y otras afirmaciones hemos consultado sistemáticamente los siguientes rotativos. *El originario vizcaíno*, *Irurac bat*, *Villa de Bilbao*, *el Eco Vascongado*, *Laurac Bat* de Montevideo, *La Juventus Católica Vizcaína*, *El Noticiero Bilbaíno*, *La Unión Vasco-Navarra*, *el Nervión*, *La Voz de Vizcaya* y *La Lucha de clases*, para el caso del País Vasco español. Más adelante veremos el modelo navarro.

Ya en fecha tan madrugadora como 1842 se puede leer en *El Originario Vizcaíno* que, a falta de una infraestructura industrial adecuada en la provincia de Vizcaya, muchos “brazos” optaban por embarcar en “esas multiplicadas y numerosas expediciones” que salían para Montevideo<sup>1</sup>.

El *Irurac Bat* empieza a hacerse eco de las consecuencias de la emigración en América en 1856. En 1859 este periódico comenta la “ambición desenfrenada” de los países europeos por trasladar su población hacia los confines del Nuevo Mundo. Las razones que se arguyen son la miseria, el deseo, la esperanza de mejorar la condición, y algunas veces la pasión de una existencia aventurera. El 27 de julio de ese año, el rotativo dedica un amplio espacio a la emigración de jóvenes vascongados hacia Montevideo y Buenos Aires en varias ocasiones con el fin de poner remedio a la sangría humana de naturales hacia aquellas tierras. Sin embargo, todos los esfuerzos fueron vanos y la diáspora de personas “ha seguido su

1. Citado por Joseba Aguirreazkuenaga en *Vizcaya en el siglo XIX: las finanzas de un estado emergente*, Bilbao 1987, p.224.

curso deplorable”. Se da a conocer a los lectores lo que ya a la altura de 1859 era un hecho cotidiano más claramente constatado: la emigración de vizcaínos a través de los puertos de Bilbao, Pasajes, Bayona o San Sebastián con el fin de dirigirse al Río de la Plata. El autor comprendía las dificultades que presenta la cuestión de coartar la libertad de un individuo en sus funciones particulares; pero podían los gobiernos poner trabas a estas dificultades mismas cuando resultaban un daño tan directo a la humanidad. No obstante llama la atención del gobierno de la nación así como de sus representantes locales e instituciones vizcaínas, para que pongan freno a la emigración mediante medidas legislativas u otras que se consideren eficaces: castigar a armadores, capitanes o especuladores que incumplían la legislación vigente traficando con emigrantes<sup>2</sup>.

En este artículo se consigna que el tráfico de emigrantes españoles (gallegos) hacia el Río de la Plata había dado comienzo en 1839<sup>3</sup>:

Este tráfico empezó en tiempo de Rosas, cuando algunos magnates, para congraciarse con el tirano, hacían venir cargamentos de gallegos a fin de que el restaurador tuviese a un tiempo soldados, peones y presidiarios para empedrar las calles [...] Hace tres días [24 de julio de 1859] que ocho muchachos gallegos, de doce a quince años, han sido vendidos del modo siguiente. Durante tres días servirán gratis: al cabo de tres años se les señalará sueldo y de aquel sueldo cobrará el dueño los pasajes y gastos. No sabemos si los destinarán a vender billetes de lotería, a encender farolas o si los alquilan los criados a las casas de prostitución, En este país la libertad de industria puede darles el destino que parezca, y cuando sean hombres los muchachos, si quieren escaparse, el contratista los hará poner presos<sup>4</sup>.

El martes 2 de agosto de 1859 el periódico *Villa de Bilbao* repetía las mismas tesis<sup>5</sup>. El 13 de Octubre, el *Irurac Bat* continuaba reprobando la salida de vizcaínos con destino al nuevo Mundo. El periodista atestigua como la emigración de los montañeses vizcaínos es cada vez más abultada, y apenas salía un buque de las costas vascas que no llevara abundantes jóvenes rumbo a Montevideo o Buenos Aires. Aunque no considera la emigración vizcaína en las mismas proporciones que la gallega, le parece grave aún así. Y le parece grave en la medida que piensa que el País Vasco –en especial Vizcaya- lejos de verse favorecido con la falta de brazos que supone la emigración de sus habitantes, carecía de ellos, aunque no se

2. *Irurac Bat*, de 6 de marzo de 1859 y 27 de julio de 1859. Archivo de la Diputación Foral de Bizkaia. ADFB
3. Artículo de Gil Gelpi – Domingo de Bertrán, “La Revista” reproducido en *Irurac Bat*, 27 de Julio de 1859.
4. Cfr. Misma fuente
5. *Villa de Bilbao*. Instituto de Estudios Vascos. Universidad de Deusto.

produjera emigración alguna. Era preciso impedir el libre tránsito de “ganchos” o personas que vivían de la especulación de emigrantes por las anteiglesias vizcaínas. Tres días más tarde (16 de octubre de 1859) el Villa de Bilbao se pronuncia con similares términos<sup>6</sup>.

El editorial del *Irurac Bat* de 21 de febrero de 1860 llama al fenómeno migratorio “la trata de blancos”, epíteto que será repetido posteriormente en numerosas ocasiones y que será recogido después por José Colá y Goiti. Anima a las autoridades locales y nacionales a que pongan fin a esta salida de connaturales del solar vasco-navarro. Pinta un panorama bastante estremecedor para el conjunto de la emigración vizcaína así como la de las zonas montañosas de Santander, Asturias y Galicia para que el lector juzgue por sí mismo. Compara a los emigrantes con los negros de Guinea. Para el autor del artículo las razones de la emigración –arraigada profundamente en el País Vasco– se explican cuando se considera débil la condición humana. Se explica también por la falta de instrucción y conocimiento verdadero de los hechos. Así las mentes “ignorantes” (ambiciosas por instinto y necesidad) se forjaban fácilmente las quimeras más peregrinas. Por ello, cualquier candidato a emigrante que sucumbía ante las descripciones del que se volvía rico en América se olvidaba siempre de otros mil que destrozaron sus vidas al otro lado del mar. Veamos algunos párrafos totalmente interesantes de este texto:

Examinad bajo que condiciones [los emigrantes] surcan el mar y quedan obligados en permanecer durante una larga serie de años tributarios de quien les contrató. Detened la vista sobre esas injustas, ilegales y monstruosas “escrituras” que sin conocer su sentido y valor suscriben, y decidnos si, desde el momento en que se celebran no adquieren una dependencia casi semejante a la de los desgraciados negros víctimas de su color y de su raza [...] Personas que nos merecen el mayor crédito; personas que ocupan posiciones importantes en el mundo oficial y mercantil de aquellas regiones se dirigen a nosotros para que clamemos contra una medida que el gobierno de la República peruana acaba de dictar. Ha autorizado a D. Máximo Navarro para introducir en la República diez mil españoles de 16 a 20 años de edad que sean sanos y robustos por cada uno de los cuales abonarán a aquel una prima de 30 duros, pudiendo además el Sr. Navarro cederlos a los agricultores y otras personas que los necesiten al precio que convenga con él<sup>7</sup>.

6. Villa de Bilbao. Instituto de Estudios Vascos. Universidad de Deusto, 16 de octubre de 1859.

7. *Irurac Bat*, 21 de febrero de 1860. ADFB

## Prensa y viajes migratorios

El 20 de noviembre de 1860 el vapor “Comercio” partía hacia el vecino puerto de Bayona lleno de emigrantes a la espera de salida hacia Uruguay. El “evento” es descrito por un periodista como un conjunto de hombres y mujeres que engañados eran trasladados a su destino incierto y lleno de aventuras. El periodista pone de manifiesto como escenas similares a ésta ocurrían a menudo en los puertos vascos. En consecuencia, las órdenes del gobierno de Isabel II así como los esfuerzos de la Diputación de Vizcaya por contener la emigración a la altura de 1860 habían sido inútiles. El periodista ve clara la situación y la imposibilidad de frenar los torrentes migratorios.

El 18 de abril de 1860, el rotativo *Villa de Bilbao*, culpaba a la falta de desarrollo industrial de la provincia de las masivas emigraciones de sus habitantes hacia América.

*El Eco Vascongado* del 18 de septiembre de 1860 responsabiliza de la emigración vasca en general y vizcaína en particular a los “ganchos”, por el abuso que hacen de su negocio de contratación de emigrantes. He aquí sus razones: “La causa principal de esta constante emigración es la ignorancia en que yacen los que alejan de su país, las bastardas promesas de los especuladores, que de una manera tan criminal como inicua, alucinan a sus víctimas con pomposas ofertas y elevan el edificio de sus fortunas a costa del sudor y la vida de miles de infelices y sencillos campesinos que escesivamente crédulos, cumplen, se ven arrastrados al abismo de una desgracia inevitable” (quienes) ... “ignoran por lo visto los padecimientos a que se esponen, se hallan completamente ajenos de las noticias que comunican desde aquellos remotos climas los que cegados como ellos han tocado con medio de la experiencia el fatal error, cuyas tristes consecuencias se van en la dura necesidad de sufrir”<sup>8</sup>.

El periódico *Irurac Bat* de 25 de diciembre de 1860 se alejaba momentáneamente de las críticas a los “ganchos” o “enganchadores” y articulaba la siguiente solución:

Es preciso, pues, con urgencia, atajar el mal, y el remedio ha de ser adecuado a la naturaleza del mismo. En el interior del país, en La Mancha, Andalucía, en Estremadura, tenemos terrenos fertilísimos que solo esperan una población numerosa que los haga producir, y que hoy se hallan abandonados, yermos y sin cultivo. Venga, pues, la población sobrante de Galicia, de Asturias, de las provincias vascas, á librar los terrenos desamparados del interior. Esto puede conseguirse fácilmente por medio de una buena ley de colonización en que se den grandes ventajas al colono, facilitándole la tierra,

---

8. *El Eco Vascongado* de 18 de septiembre de 1860. ADFB

los instrumentos y el capital, eximiéndole por cierto número de años de contribución, é impidiéndole después un moderado canon<sup>9</sup>.

Una de las razones que explica la masiva diáspora vasca contemporánea es, sin duda, la generalización del tráfico marítimo y la amplitud de su volumen de carga. Así, a partir de la década de los setenta del siglo XIX, se produce un aumento en la construcción de los buques de vapor en detrimento de la, hasta entonces, dominante navegación a vela. Esto provocó una importante disminución del tiempo empleado en el viaje, junto con un incremento considerable en la capacidad de transporte de emigrantes. Pero, de por sí, el viaje era largo y se hacía pesado. La travesía –en un barco de vapor– duraba como mínimo un mes. En la primera mitad del siglo, el viaje podía durar mucho más. Este es el caso de Faustino Mariñelarena, quien en 1851 pasó todo tipo de peripecias para llegar a La Habana. Así, el viaje que realizó este navarro duró 59 días. El barco zarpó el 10 de octubre de 1851 y no llegó a Cuba hasta el 8 de diciembre. A los cinco días de salir sufrieron una tempestad con fuertes vientos y lluvia en la que “las olas servían de montera al barco”. Algunos pasajeros tuvieron que ayudar “haciendo de marineros, tirando de las sogas de las velas y corriendo”. Otros rezaban rosarios sin parar en el interior del barco. Dos días antes de llegar a La Habana se rompió el timón, poniendo en grave peligro la navegación aunque al final el barco se enderezó. Entre calamidad y calamidad, el protagonista de esta travesía nos cuenta que aún les quedaban a los emigrantes fuerzas y ganas para la diversión:

[...] Estando buen tiempo, nos divertíamos en grande. Teníamos nuestra buena música de guitarras, flautas, panderetas y demás... Nos tirábamos buenas raciones de música, con el fin de entretener la barriga, que a menudo estaba fallida.<sup>10</sup>

En general, la penuria de los viajes, la mala calidad de la comida (y escasez), así como los abusos cometidos por los armadores y los capitanes de barco, fue la tónica común de los trayectos transatlánticos decimonónicos. En 1855 y 1856, y durante seis meses, Nicolás Soraluze intentó reunir campesinos vascos para enviarlos a América en calidad de emigrantes. El 11 de marzo de 1856 salía de Pasajes con su primer cargamento migratorio, y la comida que llevaba a bordo consistía en abundantes patatas, poca carne, mucho bacalao y sardinas que se corrompieron en alta mar. La baja calidad alimenticia fue de tal magnitud que durante varios días los pasajeros sobrevivieron a base de sopa de ajo<sup>11</sup>. Además, en ocasiones se

9. *Irurac Bat*, 25 de diciembre de 1860. ADFB

10. Anselmo de Legarda. De Pamplona a La Habana en 1851, B.I.A.E.V., n°100, 1975, p.235-238

11. José Manuel Azcona. *Los paraísos posibles. Historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay en el siglo XIX*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1992.



dieron magnificientes desgracias. Este es el caso del naufragio acaecido en las costas de Uruguay en junio de 1842. Se trataba de Leopoldina Rosa que había salido de Bayona el 31 de enero de aquel año con más de 300 pasajeros de los que tan sólo sobrevivieron unos pocos.

Durante varios días consecutivos, apareció en el periódico *Euscalduna* en 1862, la descripción de una travesía trasatlántica, que en 1858 había sufrido un emigrante vasco. La intención por la cual se escribió esta serie de artículos fue la de disuadir a aquellos que, por entonces, querían pasar a América.

El agente de contratación Apesteguy fletó, en 1869, una de tantas expediciones para América que salió de Pasajes. Las penalidades por las que atravesaron los emigrantes que se acomodaban a bordo se sucedieron una tras otra. Por las mañanas, el desayuno consistía en una sardina “vieja”. La comida se revolvía con un cazo de alubias por persona y galleta (con moho incluido). “A los hombres se les caían los pantalones de la delgadez”. El chocolate, azúcar y café se convirtieron en artículos de lujo. Un cuartillo de vino habían prometido los armadores en el contrato, por pasajero/día. No se cumplió lo acordado. Los piojos se adueñaron, al poco de salir de Pasajes, de los quinientos emigrantes. No todos llegaron vivos, algunos fallecieron en el camino por enfermedades infecciosas.

En general, las condiciones de vida a bordo dejaban bastante que desear. Así, el colchón en el que dormían, los siempre agolpados pasajeros, era de dura paja con cabezal del mismo material y manta de dudosa calidad. La comida, como ya hemos dicho, solía ser mala y la asistencia sanitaria escasa o nula. Los camarotes en que se instalaba a los emigrantes tenían, aproximadamente tres metros de altura. En las paredes de dicho compartimento se colocaban verticalmente (uno sobre otro) tres camas de lona, en forma de camilla. Se originaban pasadizos o callejones en lo que era realmente difícil la circulación. En cada camarote dormían por igual jóvenes, niños o viejos, y las separaciones por sexos a veces eran con una simple cortina. Las travesías no las realizaban sólo los pasajeros emigrantes, sino que también les acompañaban insectos y piojos variados. Así, la aglomeración de tanta gente, el contacto promiscuo, o la escasez de agua potable y falta de higiene, eran las causas que amenazaban la salud de los emigrantes. En los dormitorios, siempre olía mal y la mezcla de orina y vómitos era insufrible. La ropa sucia se guardaba en un bolso de tela gruesa, preparado a tal efecto, y sólo se podían lavar aquellas prendas estrictamente necesarias para la vida cotidiana, como ropa interior, medias o pañales que desprendían olor. Para mantener unas mínimas condiciones de higiene a bordo, los pasajeros debían asearse con regularidad aunque esto, a veces, no sucedía con frecuencia ante la escasez de agua. Se hacía normal común no permanecer bajo cubierta sino a la hora de dormir,

porque así se ventilaban más las zonas interiores del buque. Se procuraba lavar la ropa interior al menos una vez por semana. Muchos de los emigrantes eran naturales de poblaciones muy alejadas de los grandes puertos de donde zarpaban los barcos camino hacia América. Para la mayoría suponía el primer encuentro con una gran ciudad, con un puerto, con el mar. En la mayoría de las ocasiones, las compañías de transporte marítimo cometieron no pocos abusos con sus clientes-emigrantes en el periplo marítimo. De entrada, casi nunca se cumplía la legislación al uso en lo que a capacidad de personas/buque se refiere. La precisa legislación española de la época fue incumplida con reiteración. Es decir que, siempre iban a bordo más emigrantes que los permitidos, con lo cual el flete se hacía más rentable<sup>12</sup>. Y esto sucedió tanto con las navieras francesas, como con las españolas, británicas y alemanas.

También eran frecuentes los malos tratos y los castigos corporales a los pasajeros “de tercera”, malos tratos eran ejecutados por capitanes y marineros ansiosos de “disciplina” a rajatabla pero poco condescendientes con la suerte de los transportados. Sirvan como ejemplo, aparte de los ya mencionados las malas condiciones sanitarias en que viajaron vascos y navarros camino de México, en el primer vapor que zarpó rumbo a ese país, tras la I Guerra Mundial, y en que se desató una epidemia de tifus. La poca atención hizo que enfermases muchos, muriendo otros tantos, que eran arrojados por la borda sin más<sup>13</sup>. Pues bien, aunque en menos grado que otras cuestiones que estamos tratando en este texto la descripción de aciagas travesías formaron parte del imaginario colectivo de la emigración vasco-navarra hacia América y este hecho tuvo su correlación a la prensa local decimonónica.

## Contra los ganchos y las agencias de contratación

El jueves 27 de febrero de 1862 el periódico *Euscalduna* atacará de nuevo a los ganchos:

“Los reclutadores de juventud que con imprudente insolencia, sordos a la voz de la moral y de la fe cristiana tienen la osadía de recorrer las ciudades, las villas y los campos en busca de sus víctimas, de esa nueva especie de piratas sin Dios y sin ley, que obedecen a los incentivos de la más degradante avaricia”<sup>14</sup>

Dos años más tarde, en 1864, el diario *Euscalduna* volvía a incidir sobre las ideas “fraudulentas y trasnochadas” que se transmitían a aquellos que querían pasar a América bajo un “inmediato deseo” de adquirir riqueza y

12. Cfr. José Manuel Azcona. *Los paraísos posibles...* En el capítulo “Los viajes-martirio”

13. Andrés Gallego et al. *Navarra y América*, Madrid, 1992, p.351

14. *Euscalduna*, 27 de febrero de 1862. IEV. Universidad de Deusto

hacerse dueños de fortunas y terrenos al otro lado del Océano Atlántico. Merece la pena leerse con atención los siguientes párrafos que anticipan tesis que se repetirán más adelante entre otros periodistas decimonónicos:

Bajo los ardores de un sol tropical, entre las dolencias que son consiguientes al que emigra hasta aclimatar a aquella atmósfera, a aquel país, una naturaleza que se formó bajo una presión de todo punto diferente, en cuya prueba sucumben la gran mayoría; con la necesidad de someter á ser creador, formador y realizador de toda clase de empresas, de cualquier suerte de trabajos, puesto que el europeo es en América el verdadero obrero de la inteligencia y del trabajo, mientras que la raza indígena o es señora o languidece en su abandono, el hombre de aquende los mares asiente hoy en aquellos remotos países á pasar por ciertas humillaciones con tal de adquirir un puñado de vil metal, ganado de la manera que dejamos dicho, y en la cual las privaciones y el trabajo son acaso lo menos importante.

De esta regla general se destacan algunas singularísimas excepciones, de los que van a América desde la madre patria con un cargo determinado, que desde luego los coloca en situación de dirigir los negocios industriales o mercantiles de un establecimiento, ó llevan su ciencia y consejo para desarrollar en aquellas tierras los elementos de las riquezas del país y civilizar en una palabra los pueblos dormidos del letargo que les ocasiona aquella vida, aquel sol abrasador, aquella languidez que forma el carácter en general de los americanos: pero estas excepciones son singularísimas y con ellas, así como con los que emigran después de un maduro y detenido examen de los hombres y de las cosas, y se resuelven por fin a abandonar un presente de realidad por un porvenir de esperanzas, bien podrían en parte alcanzar nuestras consideraciones, no van nuestros propósitos, ni a ellos se dirige nuestro filantrópico y patriótico consejo [...]

[...] No son quimeras, ni sueños que nos evoca la repulsión que sentimos hácia las tierras de América; nó todo el mundo sabe cuán frecuentes son los asesinatos y robos en las repúblicas americanas; conocido es que en Méjico especialmente, las conductas de caudales necesitan ir escoltadas por las fuerza, o pagar un tributo á los mismos salteadores para que las respeten; no hace mucho tiempo, que en Talambo, Perú, un Salcedo concierta un maquiavélico plan para apoderarse de la fortuna empezada a crear por varias familias españolas, arrancadas por sorpresa á las provincias vascongadas, y llevando á cabo su infame propósito no retrocede ante el asesinato, y al consumir su plan ocasionan varias víctimas de entre aquellos infelices, dando lugar con este atentado a una reclamación enérgica por parte de nuestro gobierno y cuyo éxito no podemos determinar cuál sera en Venezuela y en otros puntos donde los españoles son

de la misma manera de victimas de a animadversión y el pillaje, y en corroboración de esto citaremos entre otros casos los ocurridos en San Vicente y Cuernavaca; que todavía no se han borrado de la memoria por las manchas de sangre con que nuestros compatriotas sellaron aquel suelo [...] <sup>15</sup>

En la revista *Laurac Bat* de Montevideo, nº121 de 1882 encontramos argumentos interesantes:

Hicimos algunas indicaciones acerca de la inconveniencia que hay para nuestros hermanos los basco-navarros en abandonar las risueñas montañas nativas, por las promesas exageradas y falaces de los que median á costa de la buena fe y candidez de aquellos incautos, y creemos que este asunto es uno de aquellos que merece preferentemente aprecien al noble pueblo basco-navarro, el que por más empeño que ponga en privarle, emigrará como el gallego y otros, mientras subsistan las causas que a ello le impulsan.

Por más doloroso que nos sea el confesar, tenemos la más firme convicción de la ineficacia de la prensa para cortar esa gran corriente de emigración que tanto alarma á algunos municipios de España.

Mientras los pueblos giman bajo la fórmula de gobiernos inhumanos, que en vez de aliviar al pueblo de sus grandes contribuciones y pesadas cargas, le oprimen con nuevas exacciones y vejámenes, mientras los que tienen la misión de velar por sus leyes y libertades, pisoteen aquellas y desconozcan a estos, no se puede esperar que ese pueblo siga sumiso y resignado, aguantando la pesadísima é insostenible carga que le han puesto sobre sus ya débiles hombros. Podrá cortarse la corriente á tal ó cual punto determinado, pero si no es al Sud irá al Norte, al Este o al Oeste mientras subsista la causa que le obliga a ello.

[...] Eximásele al pueblo de tantos y tantos impuestos que sobre el pesan hasta el extremo de agobiarlo con tan insostenible carga; désele libertad y franquicias para que pueda contar con el fruto de su trabajo y seguirá cultivando las sementeras que hoy abandona, porque los productos de ellas no le alcanzan para pagar las graves negociaciones que le han impuesto; mientras no se procuren estos medios, emigrará la población a pesar de la propaganda de algunos pocos intencionados, y no decimos esto porque creemos que lo más grave de este asunto se encierra en el acto de emigrar, muy al contrario, la gravedad para nosotros está en la impremeditación con que esos millares

---

15. Revista *Laurac Bat*, nº 121 (1882). Biblioteca Nacional de Montevideo

de familias trasladan a puntos desconocidos en vez de procurar anticipadamente las garantías necesarias para contar con el trabajo seguro y su remuneración.

No somos panegiristas de la emigración ni menos opositores absolutos; así como nos agrada que nuestros hermanos se trasladen a estos países cuando son llamados por miembros de su familia o amigos que les ofrecen coacción segura para utilizar su trabajo, nos desconsuela al ver que sin más seguridad que las palabras melosas de indignos especuladores, abandonen el rincón aunque pobre mil veces más risueño y feliz que el árido desierto que muchos hallan al fin de la jornada, pero por más que esto nos desconsuele. No nos queda otro remedio que lamentar las desgracias que no podemos remediar, cuando el principal causante de ellas es el mismo gobierno, que a fuerza de tributos, derogaciones y desconocimientos de innegables derechos obliga a los pueblos á buscar en otra parte lo que en su hogar no puede encontrar.<sup>16</sup>

La misma revista, el 15 de marzo de 1883 insistía en razonamientos etnicistas:

Facilitárosles los recursos materiales de que carecen para realizar el viaje de vuelta a su país, al seno de la familia, es un acto que responde á móviles verdaderamente humanitarios; bajo este punto de vista, la fundación de la sociedad Caja Vasconavarra de Reempatrio, es merecedora de aplauso [...]

Con la emigración que arrastra hacia estas playas a los jóvenes más vigorosos e inteligentes de las clases trabajadoras las provincias vasco-navarras, se hallan por este hecho disminuidas en una parte considerable de su elemento sano el grupo masculino, rebajado en número y calidad se encuentra además en desequilibrio con el femenino que no emigra en igual proporción.

De esto resulta que todos los que queden, débiles y enfermos, como los fuertes y los sanos encuentran colocación sexual, porque la escasez de individuos de uno de los sexos con relación al otro produce este fenómeno, que los linfáticos, los contrahechos y hasta los imbéciles encuentran una compañera, lo que no sucedería si la emigración no arrebatase á los fuertes, porque siendo así, en la lucha social como en otras manifestaciones de la vida, estos son los que triunfan siempre [...]

---

16. Revista Laurac Bat, nº 121 (1882). Biblioteca Nacional de Montevideo

Si á este aumento de individuos defectuosos, agregamos el contingente de invalidos fisicos y dementes, que de aquí con nuestro proceder humanitario mandamos, la raza Euskara, viril y robusta aún, se compondrá de elementos degenerados sin fuerza de ánimo y sin energía muscular al cabo de algunas generaciones [...]

El proceder pues, de la Sociedad Caja Vasco-navarra de Reempatrio, que tiende a aumentar los individuos inútiles, será todo lo humanitario que se quiera, pero es contrario a los intereses materiales, fisicos e intelectuales de la raza euskara.

Considerando ahora, el segundo punto de esta cuestion observaremos que los enfermos abatidos de ánimo, cuando piensan volver al seno de su familia, obedecen, la mayor parte, sino á todos sentimientos egoístas.

[...] La reempatriación de pobres, inválidos, tísicos, ciegos, dementes, etc. es contraria á los verdaderos intereses de la patria y sin provecho para la familia del que lo solicita y muchas veces, casi siempre también, para la que la verifica.

En el artículo sobre el folleto de Cola y Goiti, decíamos al Señor Abreu y á la Excma. Diputación de Álava que harían obra más meritoria y sensata, estudiando las causas que arriban á estas playas al elemento más robusto de las clases trabajadoras, que escribiendo prólogos encomiásticos y cobijando folletos que nada significan, que nada valen.

[...] Al Sr. Colá que abriese escuela y enseñe ciencias para que nuestros compatriotas aprendiesen á fertilizar el sueño y que entonces no abandonarían su patria por ninguna parte. Esto decimos porque sentimos en el alma la dispersión de ese pueblo llamado á destinos mejores.

Nos toca decir ahora a los socios de la Caja de Reempatrio, que harían obra tan noble, más humanitaria y mas patriótica, si en vez de mandar á su país a los compatriotas desgraciados, los recogieran en una casa de salud, provista de todos los recursos necesarios para atenderlos de la manera más perfecta y acabada.<sup>17</sup>

En el nº 144, de 8 de septiembre de 1883 en un artículo titulado “Alerta Bascongados” de *Laurak Bat* leemos:

[...] Por grande que sea nuestro respeto hacia el ilustrado y

---

17. Revista *Laurak Bat* de Montevideo, 15 de marzo de 1883. Biblioteca Nacional de Uruguay



liberal gobierno de Chile; y por más fé que nos merezcan sus ofrecimientos, no podemos menos de lamentar de lo más íntimo de nuestro corazón euskaro, el que nuestros hermanos los bascongados, vayan a poblar las desiertas e inhabitables selvas americanas araucanas; que aún permanecen bajo el mando de los hijos del desierto [...]

Los sagaces emisarios que Chile ha empleado para catequizar a nuestros leales e incautos hermanos, es natural que les hayan ocultado, que las tierras destinadas á la colonia bascongada se hallan situadas en los confines de aquella república; y que tras de su riguroso clima é insalubridad, existe la falta absoluta de viabilidad para transformar los productos que cosechen á poblaciones o puertos, donde puedan hallar su venta.

Es necesario que comprendan todos nuestros hermanos cual es el porvenir que a la colonia bascongada le espera en Chile; donde el jornal del trabajado es mucho menor que en las mismas provincias bascongadas, donde el hombre más robusto no gana mas que una pesetas o un franco diarios.

La colonia bascongada es necesario que se sepa, va destinada a conquistar en beneficio de sus verdugos, la tierra que actualmente ocupan los indios araucanos, cuya tribu, bárbara y feroz, defenderá el terreno que posee, destruyendo para ello a los que inconscientemente se aventuren a invadirlo; y a pesar de las promesas de los falsos protectores bien deben comprender los futuros colonos que no pueden ser felices en un país en el que además de la miseria les espera el desprecio.<sup>18</sup>

El 8 de octubre de 1883 la misma revista en un artículo titulado “Los vascos llegados a bordo del Patagonia han sido bien recibidos” se dice, entre otras cuestiones:

Cuando se establezca [el emigrante] en los lúpulos que se le designe recibirá una yunta de bueyes, trescientas tablas, cuarenta y seis kilogramos de clavos y una colección de semillas, cuyo valor no esceda de cinco pesos.

El título de propiedad se entregará al mismo cuando hubiere en un hijuela una casa regular y cuatro hectáreas de terrenos y en buen estado de cultivos. Así, la emigración a Chile se torna en desventaja evidente de aquellos terrenos con Uruguay y Argentina. Cien pasaportes desembarcaron en Montevideo y no siguieron a Chile.

---

18. Revista *Laurak Bat*, nº144 de 8 de septiembre de 1883. Biblioteca Nacional de Uruguay

Por eso nos atrevemos a condenar con la más severa y justa indignación la conducta dolosa ya pérfida de esos emisarios y traficantes de carne humana, que por la ambición del cuadro personal mistifican a nuestros pobres y honrados paisanos, haciéndoles abandonar sus queridos hogares, tras soñar riquezas, engañando a la vez a los agentes de colonización del Gobierno Chileno, pues que á esos nuevos embaucadores poco ó nada les importa que los inmigrantes llenen ó nó las condiciones de la idoneidad para la Agricultura, de honradez y de moralidad; ellos sólo piensan en los diez pesos que deben percibir por cada uno de los pasajeros que presenten en Burdeos.<sup>19</sup>

La expresión final no puede ser más contundente.

## José Colá y Goiti y su estela influyente

José Colá y Goiti publicó en 1883 *La emigración vasco-navarra*<sup>20</sup>. De origen alavés, era maestro de formación y como dice en el prólogo de su libro Sebastián Abreu y Cerain, José Colá y Goiti fue socio de *Laurak Bat* de Montevideo donde contribuyó “a remediar en lo posible las desdichas de los emigrantes” y afirma con rotundidad:

Conocido el trabajo del Señor Colá y Goiti nadie podrá llamarse a engaño, y a las promesas que los enganchadores de emigrantes hicieron se podrá contestar con los datos que el folleto contiene.

Las provincias vasco-navarras, aunque agobiadas por la desgracia, reúnen elementos de producción suficientes para que todos sus morigerados habitantes puedan emplear su actividad y vivir tranquilamente, no olvidando que vale más una modesta y segura existencia en nuestras montañas que correr tras de soñadas riquezas á apartadas regiones para encontrar tan sólo el desengaño, la miseria y la muerte.<sup>21</sup>

El opúsculo/libro del que ahora estamos hablando fue financiado en su edición por la Diputación Foral de Álava y las de Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra siguieron su ejemplo difundiendo el texto.

En la presentación del manuscrito que el autor tituló “Al país” empieza con fuerza sosteniendo que emigrar a América se había convertido en una funesta costumbre que afligía al País Vasco en particular y a España en general. Agradece a los rotativos *La Unión Vasco-Navarra* de Bilbao, a *Lauburu* y el *Eco de Navarra* de Pamplona y a *El Urumea* y *El Diario de*

19. Revista *Laurak Bat*, nº 147, de 8 de octubre de 1883. Biblioteca Nacional de Uruguay

20. Vitoria, Imprenta de la viuda e hijos de Iturbe, 1883. Tercera edición

21. Ibidem, pp.10-11. Sebastián Abreu firma el prólogo como Doctor en Derecho y exdiputado a Cortes en varias legislaciones

*San Sebastián* de esta ciudad que hubiesen publicado sus artículos para hacer llegar a los habitantes del País Vasco y Navarra los argumentos “y verídicos datos, sobre las innobles maquinaciones de los modernos especuladores de esclavos blancos”. Obviamente se refiere a los ganchos o enganchadores. Y añade:

[...]Nosotros que por nuestras costumbres y por nuestro viejo idioma nos diferencian tanto del resto de las provincias españolas, insistimos en el deber, en el imprescindible deber de no ser ilógicos con nosotros mismos, y de amor singular, y especialmente a nuestras bellas montañas<sup>22</sup>.

Se hace eco Colá y Goiti de las noticias de la prensa nacional acerca de la llegada de agentes enganchadores al solar vasco-navarro e insiste en afirmar la desmesura de tal medida por si las veintitrés agencias de inmigración instaladas en Burdeos no fuesen suficientes<sup>23</sup>. Narra –asimismo- la penosa condición de los viajes, con burdas literas y peor equipamiento de mantas, cubiertos y mala calidad de la comida, además de la escasa y mal acotada separación entre hombres y mujeres:

Las personas de tal alojamiento sin apenas sitios donde estar ni lugar donde asearse, convierten en mis breves días aquel infecto local del buque en asquerosos depósito de repugnantes insectos de toda especie<sup>24</sup>.

Todo ello sin contar con que algún capitán de buque hiciese abuso de autoridad y prodigase maltrato a los pasajeros-emigrantes. Las esferas de trabajo a la que se dedicaba el emigrante una vez que desembarcaba eran cuatro: la cría de ganado, el cultivo de la tierra, el trabajo como bracero y el servicio doméstico. Sobre la primera cuestión dice que la ganadería es prácticamente la única industria del Río de la Plata y que en este ámbito geográfico las convulsiones políticas han sido continuas desde los procesos independentistas de 1810. Así, narra:

En todos los países civilizados del mundo, los ejércitos en campaña se racionan con mayor o menor orden y bien siempre causando prejuicios y vejaciones. En estos países [Argentina y Uruguay] los grupos y divisiones de soldados llegan a un establecimiento de ganadería, hacen reunir los animales desparramados en el campo, y eligiendo a los que más les agrada montan y destruyen reses suficientes en cantidad para abastecer á doble numero de hombres de los que componen la

---

22. *Ibidem*, p.21

23. *Ibidem*, p.15. en la página 16 José Colá y Goiti cuenta como las dos primeras ediciones de su trabajo se agotaron rápidamente.

24. *Ibidem*, p.27

fuerza que debe racionarse<sup>25</sup>.

Eso si no se quedan con todas las reses el ganador. Pinta un panorama de la industria ganadera bien desolador, y en el que sus industrias (los salazones) se hallan casi improductivos. Todo ello sin contar las dificultades de exportación del bienio 1881-1883 o el azote de plagas y sequías, o aguaceros:

Como detalle recordamos que un sólo departamento de Uruguay, en Cerro Largo, en el mismo año de 1879 murieron á causa de los temporales en pocos días doscientos mil reses.<sup>26</sup>

Había más:

Si el emigrante no es criador de ganado y desea emplearse únicamente en el pastoreo de los animales de otros, mediante una pequeña participación en el negocio, tampoco hoy puede hacerlo. Muchos extensos campos destinados al apacentamiento han sido cerrados por medio de fuertes alambres, haciendo innecesarios el numeroso personal antes ocupado en la custodia y cuidado de los rebaños vacunos, caballares, etcétera<sup>27</sup>.

Acerca de la agricultura en el Río de la Plata consigna nuestro autor que se encuentran en estado embrionario y que hay carencia de canales de riego y contradice a quienes sustentan que la calidad del terrazgo era allí excepcional. Habla de las malas vías de comunicación y de la carencia total de puentes. Certifica que el transporte se hace por pareja de bueyes y tropas de carretas y quienes viajan por la campiña se exponen a la violencia de los “indios salvajes”. Sigue haciéndose eco de la despoblación del Uruguay y de la escasa población que asiste a este país, 350.000 almas frente a los dieciséis millones y medio de personas que tenía la España del momento. Tampoco se olvida de la escasez de industria de la zona, mal endémico del desarrollo del Río de la Plata, sustenta.

En lo que concierne al servicio doméstico como forma de trabajo de las mujeres emigrantes estas eran sus palabras:

[...] Muchas de las infelices vienen, a quienes se cree van destinadas, allende el Oceano, a entrar en el servicio domestico, quedan convertidas brevemente en repugnantes instrumentos de lubricar pasiones. ¡Cuántísimos buenos padres supondrían a sus hijas en compañía de honradas familias y estarán sumidas en los antros horrendos de la prostitución! No fien las afligidas madres en la acrisolada virtud de sus buenas hijas, porque ¡ay! Son estas harto sencillas, por su misma bondad, para comprender el abismo de podredumbre en que se lanzan al romper el

25. *Ibidem*, p.32

26. *Ibidem*, p.36

27. *Ibidem*, p.38

estrecho brazo de angustiosa despedida [...] Fueron puras y castas, laboriosas y cristianas. Vuelven ligeras y desenvueltas, apáticas e irreligiosas. ¿Hay excepciones? Pocas.<sup>28</sup>

Culpa José Colá y Goiti a la clase política de la situación de penuria de los emigrantes, pues en su opinión esta diáspora era netamente perjudicial para España. Decía de los responsables de la gobernación nacional:

Ahora bien ¿hallamos una fuente de riqueza capaz de apagar la sed de emigración de los que huyendo de la miseria salen de la patria? ¿Señalarán a esa masa de emigrantes el fertilísimo campo en que puedan emplear su esfuerzo poderoso? ¿Propondrán al gobierno que corte de una vez esa corriente de emigración empleándola en grandes obras nacionales, promovidas bajo un plan fijo, estudiado con detención y perseguido con constancia? ¿Someterán a las cámaras algún nuevo proyecto financiero, producto fecundo de las preclaras inteligencias congregadas, en el cual propongan aliviar las recargadas contribuciones que sobre los pueblos pesan haciendo más llevaderas las cargas públicas, sin detrimento ostensible del presupuesto nacional?<sup>29</sup>

La visión que propone Colá y Goiti del Río de la Plata es del todo superficial y simple pero enlaza con la tónica general de la corriente anti-emigración que destacó la prensa española de la época y también la del resto de países del Viejo Continente en los que la diáspora tuvo volumen de altura. José Colá y Goiti en cuatro artículos titulados “Los enganchadores” publicados en *La unión Vasco-navarra*, en 1883<sup>30</sup> describe a la perfección cómo era el carácter y la naturaleza además de la manera de actuar de los agentes de inmigración que trabajaban en Vizcaya. Para empezar dice que a la altura de esa fecha es perfectamente cotidiano que a todas las poblaciones del Señorío llegue propaganda por boca de los enganchadores o a través de libelos y pasquines. Penaliza semejante sistema de fulminante acción sobre personas que luchaban “con la estrechez de sus casas” y que, “reducidos por el encanto que en todo corazón despierta la idea de lo desconocido, se disponen a cruzar los mares”. Colá y Goiti no dudaba en afirmar que se explotaba a los inmigrantes en el Río de la Plata y volvía a recordar cómo José Umaran, presidente del *Laurak Bat* de Montevideo arrancó a trescientos vascos de “las garras carnívoras de los salvajes de la Araucanía”, adónde se les conducía como si fuesen esclavos blancos capitaneados por enganchadores, al servicio del gobierno chileno. Estos ganchos cobraban entre cinco y diez duros por cada inmigrante que lograban meter en América del Sur.

28. Ibídem pp. 76-79

29. Ibídem, p.18

30. *La Unión Vasco-navarra* de 25, 26, 30 y 31 de octubre y 13 de noviembre de 1883. ADFB

Y es que Vizcaya estaba –literalmente hablando- plagada de “ganchos” que utilizaban los más sofisticados sistemas de persuasión. Colá y Goiti cuenta cómo solían disfrazarse de “indianos” de alto nivel, (incluido pretencioso carruaje a veces), llegaban a un pueblo cualquiera en principio a hacer negocios, y dejaban caer que tenían muchos parientes en América y que, aprovechando su visita en el País Vasco a su vuelta podría llevarse a la América del Sur a todos los “amigos” que lo desearan. Tales excesos no podían permitirse. José Colá y Goiti proponía llevar a cabo la fuerza y el castigo sistemático contra los “ganchos” asalariados que eran capaces de comprar y vender a sus hermanos como negros de Guinea se tratara para conducirlos hacia situaciones poco razonables. Los “ganchos” primero ponderaban las ventajas de un suelo fértil e inexplorado. Después llegaba el ofrecimiento de un viaje cómodo y de una alimentación soberbia. E incluso hubo “ganchos” que no dudaban en embarcarse con los emigrantes a los que habían engañado durante una breve travesía para regresar inmediatamente a puerto en una lancha. Otros gustaban más de “vender” lotes de tierras inexistentes. Y es que además –a juicio de Colá y Goiti- dañaban al País Vasco ya que, sacaban del mismo miles de brazos que no estaban de más que se emplearan aquí, y que, al faltar, empobrecían el solar vascongado.

Una de las primeras exageraciones prodigadas por los enganchadores de emigrantes al comenzar sus elogios de América era concerniente al estómago. Decían que, una vez se pisaba suelo rioplatense, cesaban todas las privaciones en lo que a alimentación se refiere porque allí la carne es abundante y barata.

Colá y Goiti aportando datos precisos desmiente semejante aseveración y asegura como eso sucedió en tiempos mejores y que ya entrados los años ochenta del siglo diecinueve la abundancia del ganado en las tierras uruguayas y pampas argentinas era poco menos que un mito y que, encima, la libra de carne en el mercado era cara. Y por añadidura y por razones que los médicos no acertaban a comprender José Colá y Goiti da a conocer cómo la carne animal que circundaba en aquellos lares era de difícil digestión para los estómagos europeos produciendo incluso desfallecimientos.

El editorial del viernes 4 de enero de 1884 de *La unión Vasco-navarra* describe la curiosa escena presenciada en la estación ferroviaria de Hendaya por un periodista guipuzcoano<sup>31</sup>. Un buen número de montañeses navarros de ambos sexos (bajtanenses en su mayoría) eran numerados como animales por dos o tres “ganchos” que hacían el recuento valiéndose de unos palos que llevaban en las manos. Después de contados, se les metía en vagones de tercera que habían de conducirlos al puerto de Burdeos

31. *La unión Vasco-navarra*, de 4 de enero de 1884 .ADFB



para su posterior viaje a América. En un alarde de valentía, el periodista guipuzcoano se dirigió a los emigrantes con “vehemente palabra” tratando de convencerles de que se estaban equivocando de ruta en su vida. Por toda respuesta oyó que personas de “más sabiduría y experiencia” que él habían asegurado que podían sin ningún temor ir a América donde muchos de ellos harían fortuna; pero donde todos encontrarían mayores facilidades para ganarse la vida que en la montaña de Navarra, lugar éste, en el cual sus habitantes siempre morían pobres. Y por si esto fuera poco, nuestro periodista guipuzcoano tuvo que ver como un sacerdote acompañaba a una hermana suya que se dirigía a América. La emigración así parecía sancionada por la autoridad religiosa. Cuatro días más tarde de aparecida dicha noticia, el 8 de enero del mismo año en otro editorial del mismo periódico se citaron los nombres de “ganchos miserables”. Uno de ellos, sor Carmen Rodríguez era superiora del hospital de San Andrés, en Burdeos. El otro, Leandro Otaola Urruchi, alavés y rico comerciante establecido en Méjico, también se ganó duras reprimendas. En este artículo se ataca la actividad “enganchadora” llevaba a cabo por la religiosa a la cual se insulta duramente. Se le acusa de contratar muchachas por los pueblos vizcaínos para “servir a familias honradas” que terminaban en burdeles. Primero se efectuaban brillantes contratos con los padres de las chicas o con ellas mismas que nunca se cumplían y cuyo final ya ha sido descrito. Una vez más se instaba a las autoridades a actuar.

José Colá y Goiti reconoce en 1885<sup>32</sup> que el aumento de población en el País Vasco era una causa secundaria propiciatoria de la emigración vasca en la mitad de los años ochenta del siglo XIX. Cita el caso de Alava que ya en 1885 había perdido la sexta parte de su población. Los efectos de tan crecida emigración eran tan dramáticas que había pueblos en los cuales los arrendadores no encontraban arrendatarios para sus tierras y fincas.

El 3 de marzo de 1885 José Colá y Goiti vuelve a llamar la atención de los lectores de periódicos. Esta vez para decir que en Argentina había suspensión de billetes del Banco Nacional ; y que había crisis política y desestabilización social. A Uruguay no lo pinta con mejores colores, país del que se dice que la situación económica-laboral no puede ser peor. Se explaya nuestro autor contando la “revolución” que tuvo lugar en este país en 1885; entre el partido “blanco” (conservador) y el “colorado”, (radical) que estaba en el poder. ¿Qué podía pues, ofrecer aquella tierra al emigrante? Sólo continuas revueltas políticas, poca industria pujante y propiedades agrícolas cuyo valor continuamente se depreciaba. “He aquí Eldorado de los modernos traficantes de carne humana, los ganchos”. Que la falta de instrucción decía mucho en favor de la emigración se

---

32. *La unión Vasco-navarra*, de 4 de enero de 1885 .ADFB

demostraba al comprobar que el 30.15% de los inmigrantes que entraron en la República argentina en 1885 eran analfabetos<sup>33</sup> y la profesión que más dominaba entre todas las demás era la de agricultor.

En el periódico *La Concordia*. n° 28 de 18 de enero de 1888 se reproduce una carta de un emigrante del todo ilustrativa y avalada por Colá y Goiti:

Carta de un emigrante

Buenos Aires 18 de Diciembre de 1887

Querido A...:

Razón tenías al hablar tan mal de Sarasqueta, que sin conocerlo te expresabas respecto de él como si toda la vida hubieses intimado con semejante sujeto.

Vamos, pues, a nuestra salida del puerto de La Coruña.

Este ya hoy impopular agente recabó todos los documentos de los emigrantes con objeto de presentárselo al gobernador de la provincia. A muchos les faltaban algunos papeles, deficiencia que aprovecha a maravilla el agente para explotar a los cándidos. No hay nada tan esencial para el embarque como el pase del gobernador, les decía. Por ocho duros se suple esta falta, continuaba tan frescamente.

Varios incautos le entregaron esa suma, pero no se les dio recibo. Aconteció que un inmigrante bilbaíno, que, como diría Valera, se pasa de listo, se negó a pagarle esa cantidad si no le entregaba recibo. Sarasqueta desistió de su desempeño en la persuasión de que el avisado bilbaíno iba a poner el hecho en conocimiento del gobernador de La Coruña.

Le entregaron sin recibo: doce duros una joven de Haro por faltarle el poder de su madre y a causa de ser recluta disponible el que la acompañaba; y ocho duros por falta de otros documentos, un carpintero de Haro y dos jóvenes de Laguardia<sup>34</sup>. A unos emigrantes les decía que sólo les hacía falta el poder de su madre o esposa; a otros que únicamente el pasaporte del gobierno civil de su provincia.

A los 200 y pico pasajeros que veníamos a su cargo nos cobró una peseta por la firma de quien no autorizó tal cobro<sup>35</sup>, y en este caso la firma de nuestros... no sirve para nada, cuando el de mi provincia exige que se deje franco el paso.

Durante la travesía me ajusté delante de dos testigos con Sarasqueta para vivir en la fonda del Cerrito, de Buenos Aires, que dice es suya, aunque según los carteles que él fija en los parajes públicos, tanto es suya como de su hermano Pedro,

33. *La unión Vasco-navarra*, de 18 de febrero de 1885. ADFB

34. Nota del periódico: "La Redacción se reserva los nombres de los aludidos, por si la justicia legal tomase cartas en el asunto."

35. Nota del periódico: "Esto es escandalosamente moral. ¿Existe comisión de un delito grave que se debiera perseguir a instancia de nuestros cónsules, por lo mismo que pudo cometerse en las personas de los emigrantes que viven al amparo del pabellón español?".

socio en la aludida casa. Pues bien; ahora quiere cobrarle a razón de 45 duros; y por fin, de componenda en componenda, he conseguido arreglar el asunto por unos duros más de lo ajustado.

Respecto a las colocaciones que promete, no resulta menos quebrantada su seriedad personal. Empeñó su palabra de colocar inmediatamente a un matrimonio de Anguciana, recomendado por un conocido publicista de Vitoria, y la colocación no parece. Y así con otros.

Todo cuando digas acerca de la emigración, es poco, pues entre italianos, franceses y españoles entran un día sí y otro no, 700 individuos, y más que vengan hacen falta, por más que esto no está tan bueno como algunos creen, en el bien entendido de que aquí se trabaja mucho [...]

Celebraré que pases buenas Pascuas y felices entradas y salidas de año, ya que yo las pasaré trabajando.

En *El Anunciador vitoriano* nº 1500 de 16 de septiembre de 1886, Colá y Goiti repetía sus tesis:

Es preciso dar la voz de alerta a los sencillos aldeanos, para que estén prevenidos contra los manejos de esos tipos burdos y marcados, de rostro gastado, avinagrado gesto y poncho al cuello, de aspecto antipático y “sui generis”; y hacer observar a los ilusos ciudadanos que no se fíen de las ofertas inconcebibles, formalizadas por otros enganchadores –que pudiéramos llamar crême de la clase- que se disfrazan de personajes, usan pretencioso coche y tienen un pariente en América (a quien nadie conoce) o grandes propiedades (que nadie ha visto) que vienen aquí por negocios (de carne humana) que aprovechando su vuelta se llevan hacia allá algunos amigos (léase colonos) y que cuando bien les conviene se convierten en secuestradores.

## La unión Vasco-Navarra

Uno de los rotativos que más se empeñó en criticar hasta la saciedad como mal social la emigración de los habitantes del solar vascongado fue *La Unión Vasco-Navarra*, periódico fuerista que luchó hasta la saciedad por evitar la diáspora vasca hacia América. Así el 6 de diciembre de 1882 se hace eco de la inauguración de la Plaza Euskara de Buenos Aires:

[...] El vasco, desde que llega adopta las costumbres y el traje nacional de nuestro pueblo y se amolda a sus necesidades, y hasta llega a participar de sus pasiones. Un vasco deja entonces de ser vasco para acriollarse en cuanto le es posible. Sólo conserva como sus prendas inseparables, la tradicional boina y la alpargata. Un vasco siempre es hombre y hombre dé una raza

superior. Esto se ve desde sus heroicas luchas por los fueros vascongados.

Un vasco ni juega jamás a las cartas, ni a los dados, ni a la ruleta ni a la tabla. Sus juegos son siempre viriles y de razas superiores. Un vasco juega a la pelota, a la barra, donde muestra la fuerza de su brazo hercúleo y su inclinación a todo lo que es varonil. Olvida las fatigas de la semana en una partida de pelota, y un vaso de vino frrrrrancéz, que pide con aquella gracia especial y característica. Si el vino se le ha subido a la cabeza, salta sobre sus tarros de leche colocados en el lomo de su caballo y emprende tranquilamente el camino de su tambo. Y siempre alegre y juguetón, cantando los aires melancólicos de sus montañas, llega á su casa sin haber provocado a nadie, y se acuesta a dormir el fatal vaso de vino.

[...] La estadística de la Policía no presenta la entrada de un solo criminal vasco. Es que el vasco es que es honrado por naturaleza, como es valiente y como es generoso. Sus jóvenes son atléticos, porque la corrupción de la vieja Europa no ha mezclado todavía el hábito emponzoñado de su crápula al aire purísimo de sus montañas. Por eso el vasco es hombre de familia, que guarda toda la pureza de sentimientos, que va transmitiendo de generación en generación. Su paso por el mundo queda marcado por el riego de su frente noble y el poder de su brazo incansable para el trabajo. Los vascos, son el tipo de la virtud sencilla y sin aparato. Ellos son virtuosos, porque está en la mesa de su sangre, porque la virtud de los padres se ha transmitido a ellos, como se transmitirá á sus hijos. Las jóvenes vascas, siempre hermosas, con aquellos colores que acusan una salud de hierro, con aquellas caras francas llenas de gracia y de belleza, van mostrando en su mirada tranquila y lánguida, toda la inocencia en que está envuelto su espíritu noble [...]

Y no había poder en el mundo que humille su soberbia y su altivez. Los vascos no tienen sociedades carnavalescas, ni literarias, ni musicales. Pero tienen su sociedad "Laurak Bat" (uno para cuatro), que es eminentemente útil y humanitaria. Esa sociedad, presidida hoy por el honorable comerciante D. Antonio M. de Apellaniz, presta a la sociedad vasca servicios de un alcance inestimable. Los fondos que aquella recolecta son destinados a ayudar á los vascos que quieren venir á América y que carecen de medios, á socorrer á todo vasco necesitado ó enfermo y á proporcionar á los que lo necesiten, todos los recursos imaginables para regresar á la madre patria. Este es el fin noble de la sociedad "Laurak-Bat" que ha organizado las fiestas Euskaras para agregar lo que ellas produzcan al fondo

que se destina á los nobles objetos que hemos mencionado. Todos los vascos figuran en nuestro comercio de una manera respetable y considerada, cada cual en su esfera, desde el opulento y noble D. Martin Berraondo hasta el más humilde tambero. Porque se sabe que el vasco es incapaz de cometer una felonía, de hacer un negocio ilícito, ó de abusar de su crédito. Felices las naciones de cuyos hijos puede decirse tales cosas en todo punto de la tierra<sup>36</sup>.

El 20 de septiembre de 1883 este mismo periódico, en un artículo titulado “La emigración y sus consecuencias” alertaba a los futuros emigrantes de las nefastas consecuencias de emigrar hacia Chile porque quienes allí iban “eran contratados para poblar las fronteras que separan el territorio civilizado del salvaje, convencidos de que se les llevaba engañados, se han negado a proseguir viaje desembarcando en Buenos Aires”.

El 21 de octubre de 1883, *La Unión Vasco-Navarra* recoge testimonios del Centro Vascongado de Montevideo:

La Sociedad “Centro Vascongado” de Montevideo, con varios españoles adheridos al pensamiento, os dirige su voz amiga desde esta lejana y hospitalaria ciudad de Montevideo para daros el gusto de alerta contra los halagos, promesas y engaños de los agentes que existen en estas provincias españolas y en la frontera francesas reclutando inmigración para Chile.

El propósito es poblar con esos inmigrantes las tierras araucanas recién ocupadas por las fuerzas militares de Chile, con vascos españoles y franceses, con suizos y alemanes; el territorio es virgen y selvático, en medio de un desierto rodeado de indios bravos que han sido empujados de su tierra para el interior de la cordillera de los Andes, indios que han de considerar siempre al ocupante como despojador y enemigo irreconciliable.

Ni la vida ni la hacienda pueden estar garantizadas en estas colonias.

Así sucedió el pasado año 82, que invadieron los indios el territorio chileno, llegando hasta el pueblo imperial, situado en la antigua frontera de la Araucanía, fundación de los españoles, destruyéndola completamente, matando sus habitantes y robando mujeres, hacienda y cuanto á su paso encontraban.

Las colonias que ahora se trata de establecer avanzan muchas

---

36. *La Unión Vasco-Navarra* de 6 de diciembre de 1882. ADFB. Obsérvese el tono apologético e idílico de la descripción

leguas al interior del teatro de estos sucesos, y no tendrían otra protección, gobierno, administración y recursos, que la tardía ayuda de los destacamentos acantonados en los fortines de las fronteras y las costas.

Además, conviene divulgúéis en nuestras poblaciones agriculturas, como acto de humildad y patriotismo, que el trabajador de campo en las provincias chilenas está limitado a ganar el escaso jornal de unos tres reales de vellón al día, teniendo por alimento un pan de harina negra, gofio (harina de maíz tostada), un plato de alubias condimentadas con grasa ó sebo de animal vacuno; nada de carne, ni vino, ni siquiera chacolí; su habitación consiste en una pieza construida de palos con ramas entrelazadas y renovadas con tierra, de modo que, al llegar el invierno, por lo general muy frío y lluvioso, están expuestos á la intemperie. La cama que generalmente usan consiste en un pellejo de carnero y una manta o poncho de algodón con lana. Por último, el costo de la vida es tan caro como en cualquier país de Europa; las aguas son, en general, insalubres para el que no está acostumbrado á ellas...<sup>37</sup>

El 3 de marzo de 1885 en un artículo titulado “A los inmigrantes” donde se argumenta como existen aún –dice el texto del periódico– cándidos labradores que se dejan seducir por las ficciones provenientes de Eldorado americano y alerta de la poco estable situación sociopolítica de las repúblicas del Río de la Plata<sup>38</sup>. El 18 de marzo de 1885 en el mismo periódico y en artículo bautizado como “Otra vez la emigración” se pasa revista a las penurias de emigrantes españoles e italianos en varias repúblicas de Iberoamérica<sup>39</sup>. El 18 de abril de 1885 en otro contexto, titulado como “El fin de lo último” se alerta a los posibles candidatos a la diáspora de la pésima situación política (violencia incluida) y económica de la República Oriental del Uruguay<sup>40</sup>.

Más duro se muestra este periódico el 7 de noviembre de 1885 cuando en su editorial habla de la emigración vasco-navarra como de “trata de blancos” poniendo ejemplos concretos de escarnios y pesadumbres acontecidos a determinados emigrantes españoles en América. Las palabras que dedica a los agentes de contratación, ganchos y enganchadores son bien gruesas. Les acusa de ser traficantes de carne humana, según una tesis que ya conocemos.<sup>41</sup>

37. *La Unión Vasco-Navarra*, 3 de marzo de 1885. ADFB

38. *La Unión Vasco-Navarra*, 21 de octubre de 1883. ADFB

39. *La Unión Vasco-Navarra*, 18 de marzo de 1885. ADFB

40. *La Unión Vasco-Navarra*, 18 de abril de 1885. ADFB

41. *La Unión Vasco-Navarra*, 7 de noviembre de 1885. ADFB



El 22 de diciembre de 1885 en un explícito artículo llamado “La emigración” el periódico fuerista repite los argumentos contra los ganchos y contra las ilusas promesas que reciben los jóvenes que deciden partir hacia el Nuevo Mundo. Narra las pésimas consecuencias para la agricultura e industria locales que se derivan de la diáspora vasco-navarra ultramarina<sup>42</sup>.

En el editorial del martes 29 de octubre de 1889 *La Unión Vasco-Navarra* se juzga oportuno manifestarse a favor del encauzamiento de la emigración española –y vasca en particular- hacia la isla de Cuba, a la sazón posesión territorial aún en manos del gobierno español. La grave crisis agrícola que tiene lugar en España a finales de los ochenta del siglo XIX por efecto de la tributación excesiva así como por las malas cosechas son causas más que suficientes que explicaban la emigración a lejanas tierras. Al no poder el campesinado vasco solucionar sus necesidades más elementales se veía precisado de salir. Y es que los labradores emigraban no para mejorar su suerte, sino para poder comer<sup>43</sup>. Ante la presión fiscal que sometía al Estado al agro vasco los labradores finalmente optaban por probar fortuna en América. En 1847 se introdujo en España el sistema tributario con el tipo de imposición del 12% del producto líquido y este tipo impositivo se fue elevando hasta el 25%. De aquí que todos los años tuvieran que embargarse miles de propietarios –dice Colá y Goiti-, y que explique la considerable depreciación de la propiedad rústica. En consecuencia, la gente vivía en la escasez y miseria, y el vecindario de los pueblos disminuía de un modo considerable.

La emigración en sí se consideraba una calamidad por los peligros, penalidades e incierta suerte a que exponía a nuestros compatriotas; y traía la despoblación para los campos vascos y el abandono de tareas agrícolas e industriales. Sin embargo, si no se atajaban de raíz las causas que la motivaban no había nada que hacer. Y era el gobierno de la nación y las instituciones locales a quienes competía semejante labor. Y tenían que empezar por fomentar la agricultura, despertar la iniciativa individual por actividades agrícolas e industriales a nivel local y no penarlas con trabas burocráticas, -piensa Colá y Goiti- así como promover la circulación de capitales, simplificando las transacciones y acometer obras de infraestructura que mejoraran la situación económica tanto del Señorío como del resto del país<sup>44</sup>.

El editorial de 17 de julio de 189 de *La Unión Vasco-navarra*<sup>45</sup> enjuicia el fenómeno migratorio de la siguiente manera: en primer lugar, se afirma que en el siglo XIX se caracteriza por graves problemas económico-sociales

42. *La Unión Vasco-Navarra*, 22 de diciembre de 1885. ADFB

43. *La Unión Vasco-Navarra*, 18 de noviembre de 1889. ADFB

44. *La Unión Vasco-Navarra*, 24 de noviembre de 1889. ADFB

45. *La Unión Vasco-Navarra*, 17 de julio de 1890. ADFB

siendo el de la emigración uno de los que más estudio merece, porque no había una sola nación en toda Europa que estuviera libre de este mal. Y menos la nuestra, con tres siglos de aventuras y conquistas y uno al menos de desengaños y guerras civiles (el XIX). El nombre de América era familiar a los hombres de ochocientos y la mayoría de los emigrantes que iban al nuevo continente seguían la tradición de sus padres y abuelos, sin conciencia, eso sí, de que aquellas tierras ya no eran posesión española. En cambio, lo que sí sabían esos hombres era que la iglesia de su pueblo conservaba donaciones y alhajas que de allí trajeron los indios que llegaban enriquecidos. “Las quintas, las contribuciones, las banderías políticas, la opresión de los caciques, todo géneros de injusticias sufridas por el pobre pueblo, le obligan a emigrar”. Propone que para evitar en lo posible la salida de emigrantes hacia el Río de la Plata –además de mostrar un sombrío panorama de la situación socio-económica de Buenos Aires– había que enviar legiones de periodistas al Río de la Plata para que informasen sobre el terreno de la penuria de las condiciones de vida de los inmigrantes trasladados en las playas americanas para así contrarrestar la fuerza que tenían los especuladores, charlatanes o enganchadores. Y se finaliza diciendo que es más interesante que se preocupen las autoridades por la suerte de sus compatriotas del IV Centenario del Descubrimiento.

*La Unión Vasco-Navarra* de 14 de enero de 1891 reproduce el artículo “Los inmigrantes de chaqueta” de *El Diario de Español* de Buenos Aires donde pinta –en tono del todo irónico– el panorama que espera a los emigrantes que deseaban iniciar la aventura ultramarina:

Conviene que nuestros compatriotas sepan lo que sucede a los infelices que vienen engañados a esta república por las promesas de dichas y felicidades sin cuento, que allá en Europa se encargan de hacer varios parlanchines por cuenta del gobierno argentino.

Libertad omnímoda para el inmigrante, pues ésta es uno de los pueblos más demócratas de la tierra, clima sano, buen recibimiento, comedor y baratos albergues, alimentos superiores a precios módicos, jornales elevadísimos; en suma, que la república así descrita se asemeja mucho á Jauja.

Los incautos venden lo poco que tienen; pagan el pasaje de tercera clase, y desde que embarcan comienzan las amarguras, pues se les reúne en una especie de bodega á propósito para transportar animales, se separa a los esposos y se les trata con todo rigor, cual si fueran presidiarios.

Tienen que lavar y fregar los platos, no se les da vaso donde poder beber, ni mesa ni asiento para poder comer, tienen que acudir a la cocina lo mismo que los granujas á las puertas de los cuarteles á recoger las sobras del rancho.

La cama es un jergón sucio, no se conocen las almohadas, las sábanas ni las mantas, y en sus mejores jergones suelen encontrarse nidos de miseria que se extienden entre todos los inmigrantes.

Arriba el vapor “Negrero” a Buenos Aires y enseguida se presentan unos empleados de la comisaría de inmigrantes, parecidos á los cabos de vara ó á los furrieles de los presidios, los cuales pasan lista á los inmigrantes y en el acto los van empaquetando en unos vaporcitos, como si fuesen sardinas en banasta; en ellos van apretados sobre cubierta hombres, mujeres y niños, llueva ó no llueva, haya sol ó no lo haya.

Se les traslada a Martín Garcia, para expulgar, obligándoles a lavar la ropa y después se les desembarca conduciéndoles al “atorradero”, o sea hotel donde no hay camas ni nada, sino miseria y hambre.

A los cuatros días si no han encontrado colocación se les planta de patitas en la calle sin que nadie se preocupe si morirán ó no de hambre, si tendrán donde albergarse.

Otros son conducidos al interior, muchos de los cuales mueren de hambre en el camino, ó perecen en un descarrilamiento, que son muy frecuentes, y si algunos llegan salvos se encuentran con unos “patronos” especie de “mayorales negreros”, que no les pagan el salario ó jornal prometido.

Algunos diarios denuncian esos hechos, pero todo queda reducido á agua de borrajas, pues el gobierno, por medio de informes “ad hoc” de sus agentes dice que no hubo nada, que se quejan de vicio los extranjeros.

Si el inmigrante se queda en Buenos Aires se provee de unas alpargatas y al romper el día acude á la calle de Moreno donde lee de “ojito” “La prensa” ó la compra, y enseguida emprende la caminata para buscar conchavo.

Al llegar á la casa se encuentra ya con unos cuantos compañeros de fatigas, los cuales esperan que abra la puerta para presentarse al “patrón” a ver si utiliza sus servicios.

Unos van con los botines rotos y el sombrero grasiento; otros usan boina con “hacienda”; otros enseñan la camisa, ó lo que sea, por la parte posterior del pantalón; algunos llevan un pañuelo mugriento al cuello, y no se sabe si tendrán camisa; quien ostenta una melena enmarañada; otro unas luengas barbas, conviniendo todos en presentar un aspecto triste, en revelar la falta de medios de subsistencia.

Se abre la puerta y sucede, ó que ya fue provista la “importante” plaza, ó que ninguno agrada al “mayoral” ó sea “patrón”.

Vuelta, pues á emprender la caminata, á correr doscientas o trescientas “cuadras” al día, para no conseguir nada, y los recursos se apuran y se agota la paciencia, no siendo difícil que de inmigrantes pasen á “atorrantes” o algo mas.

El servicio doméstico está perdido, porque no se retribuye cual corresponde, pues los del país han dado en la flor de sacar menores chinos, mulatos y negros de la defensoría de menores con la obligación de mantenerles, vestirles y pagarles tres pesos; pero muchos los matan de hambre, las tierras desnudas, los maltratan y no los pagan, y si son hembras... ¡Oh, si son hembras! ... ya puede suponerse lo que sucederá.

Esos infelices chinos, negros y mulatos ceban el mate, y pretenden los “patrones” que los sirvientes europeos hagan lo mismo cuando tienen más sentimiento de su divinidad y personalidad; por eso echan algunos de menos los antiguos criados del país, porque se prestaban más a sufrir la coyuntura que los europeos.

Los pobres inmigrantes que no encuentran “conchavo” de criados en las casas particulares, al ver que no tienen donde meterse ni colocarse por no conocer oficio, ó se abandonan ó pretenden ingresar de “guindillas” (a) vigilantes, ó de “bomberos”.

Enseguida se les enseña la instrucción militar, el manejo del fusil, y cuando ocurre algún movimiento revolucionario se les obliga a batirse contra el pueblo.

¡Ellos extranjeros, que no les va ni les viene para nada la política del país, que lo que desean es trabajar y cobrar sus sueldos obligados á romperse el bautismo por Juarez, Alem, Mitra, Roca o Candelario! ¡Qué sarcasmo encierra la Constitución argentina cuando dice que en este país se goza de libertad omnímoda etc.!

Los criollos nos trabajan, creen desdorar ó rebajarse si tal hacen; pero pretenden apoderarse de las utilidades que consiguen reunir los extranjeros.

A eso lo llaman ser “vivos”, y nosotros lo calificamos con otro más expresivo.

¡Venid, pues, pobres incautos á la República Argentina que ya vereis si es cierto o no que habreis de renegar de la maldita hora en que pensasteis abandonar la patria!

Mas vale un pedazo de pan en el suelo donde uno nació que dos en tierra extraña.

Y aquí no hay sino medio, conseguido á costa de sudores y fatigas, mientras los naturales del “pais atonan y toman mate”.

El 11 de marzo de 1893 *La Unión Vasco-Navarra* incluye un texto titulado “Emigración clandestina” del todo interesante y que se explaya en unos argumentos siempre estudiados y acotados por el historiador de la emigración:

La “Concordia” de Vigo da la voz de alerta acerca un asunto tan grave que no dudamos despertará la atención de las autoridades,

Se trata de la emigración clandestina que existe no sólo en Vigo, sino en Marin, en Villagarcia y en Coruña, desarrollada en gran escala.

No hay puerto donde no sea corriente, según el decir de las gentes, la existencia de agencias más o menos bien montadas que eludiendo la vigilancia de las autoridades, trasladan allende los mares á quien lo desea.

En esta clase de emigración clandestina, que se ha convertido ya en una especie de trato usual ó industria generalizada, hay algo que subleva los sentimientos, y contra la cual forzoso es protestar a cada paso.

Nos referimos á la emigración clandestina, ó de personas sujetas á la acción de la justicia. Contra ella es preciso clamar todos los días, excitando el celo de las autoridades de mar y tierra.

La idea de que cualquier malhechor puede, por onza de más o menos, escapar á la acción de los tribunales, embarcándose en un transatlántico, pone espanto en el corazón de las gentes honradas.

Esto no debe tolerarse por nadie, y en ello han de procurar poner toda su diligencia los agentes de la autoridad desde el más alto al más humilde<sup>46</sup>.

En 1893, en *El Nervión* se vuelve a “justificar” la salida migratoria pues “es fruto de la necesidad en la mayoría de los casos”:

El emigrante es pobre, por lo general poco instruido, tiene escasa previsión, no cuenta con los obstáculos que pueden ofrecérsele en su camino. De aquí la necesidad por instruirle, de velar por su porvenir, de defenderle de asechanzas hijas de un interés torpe, y aún de prepararle para que alcance el éxito [...] Hasta ahora, se trataba de la emigración para lamentarla para dar cifras que indicaran su importancia y sirvieran de argumento para que se dictasen medidas restrictivas. Hoy ha entrado en una fase nueva esta cuestión de la emigración con otros fines. Considerada como un hecho natural e inevitable, es la precaución del día encauzarla, hacer que el movimiento que empuja a los europeos hacia otras regiones produzca ventajas, en vez de lugar a desdichas y tristezas lamentables; velar por los nacionales expatriados protegiéndoles con eficacia, y mantener siempre el vínculo con la metrópoli [...]<sup>47</sup>

El 23 de mayo de 1891, el mismo periódico resume lo que fue la sesión del Congreso del 22 del mismo mes en la que el diputado Latorre llamó la atención del ministro de la Gobernación acerca del estado lamentable en que se encontraban en América del Sur muchos españoles que sólo deseaban poseer los medios para regresar a España. Según manifestó el señor Silvela se habían hecho indicaciones a la Compañía Transatlántica para que se facilitase la vuelta a nuestro país de aquellos españoles que lo solicitasen. Sin embargo, el articulista manifiesta que tal medida no puede considerarse efectiva por ser centenares los individuos que están deseando volver, y por mucha voluntad que tuviera la poderosa Compañía Transatlántica no le era posible satisfacer los deseos de tantos desgraciados. Propone que las Cortes votaran un crédito para satisfacer los gastos de viaje de regreso y que los cónsules españoles abrieran en los puertos de América un “banderín de enganche” para recoger a aquellos que quisieran volver a España. Una vez más las agencias de emigración tenían la culpa de todo.

En los mismos términos se expresa otro periodista en el mismo diario<sup>48</sup> quien añade que se podría iniciar una suscripción pública con el objeto de atender el gasto del pasaje en vista de la situación mala de la economía nacional. No bastaba con que se tratara de poner dique a la emigración

46. *La Unión Vasco-Navarra*, 11 de marzo de 1893. ADFB

47. *El Nervión*, 23 de mayo de 1891. ADFB

48. *El Nervión*, 2 de junio de 1891. ADFB



dando gran publicidad a todo cuanto se relacione con el estado moral y material de los distintos países a los que se dirigían los emigrantes. Era preciso, además, para evitar mayores daños que se fiscalizasen los actos de las agencias de emigración, comprobando de un modo serio y que no diese lugar a dudas, las promesas que hacían y los contratos que celebraban con las familias a quienes impulsaba la miseria o la desgracia de expatriarse.

En el mismo rotativo, el 7 de julio de 1891 leemos:

Los cónsules de España en la América del Sur serán los primeros agentes contra la emigración. Sus conocimientos del país en que se encuentran, los medios que tienen a su alcance para conocer el estado del país, los elementos de que disponen para saber si existen puntos donde el trabajo está bien recompensado y en que condiciones se vive, harán indudablemente que la emigración, si continúa no produzca tan desastrosos resultados como hasta aquí, pues los que quieran acudir a lejanas tierras podrán informarse antes en los centros oficiales españoles, de las condiciones del país á donde quieran trasladarse, cosa que hoy no sucede, pues los agentes de emigración lo pintan todo de color de rosa, de tal modo, que el infeliz que se deja embaucar, sufre, en la mayoría de los casos, desengaños crueles<sup>49</sup>.

Los embaucadores, aprovechando la falta de trabajo en las zonas fabriles, ofrecían a los obreros un porvenir “seguro” en tierras americanas; mientras que en Argentina, Uruguay y otras repúblicas sudamericanas había centenares de españoles sufriendo todos los nombres de la miseria e incluso pidiendo limosna. Era preciso que las clases trabajadoras que constituían la materia explotable para estos traficantes de carne humana supiesen que en América del Sur sobraban bastantes brazos. Este era el mensaje que se publicó en *El Nervión*, el 27 de octubre de 1891<sup>50</sup>. Previamente el 12 de agosto de 1891 este rotativo insistía en un artículo titulado “La inmigración a América” en la necesidad imperiosa de la repatriación de compatriotas.

En 19 de mayo de 1898<sup>51</sup> el periódico *La lucha de clases* denuncia de engaño de que están siendo objeto los obreros por parte de los agentes y subagentes que aprovechando el malestar de la clase obrera, reclutaban emigrantes para pasar hacia América. Los últimos engañados fueron unos 150 obreros de ambos sexos, bilbaínos, a los que hicieron llegar al puerto de Bilbao ilusionados con los reclamos de la “emigración gratis” que transmitían un titulado agente de Salamanca llamado Cándido Dalama, y un subagente de Desierto (Bilbao), Manuel Argüelles. Estos dos “ganchos” cobraron diez pesetas a cada uno de los 150 emigrantes “por arreglo de

49. *El Nervión*, 7 de julio de 1891. ADFB

50. *El Nervión*, 27 de octubre de 1891. ADFB

51. *El Nervión*, 19 de mayo de 1898, ADFB

documentos". Como llegaron a Bilbao procedentes de Vigo bastantes días antes de la salida del vapor, se habían gastado en este espacio de tiempo el poco dinero aún les quedaba. Así se encontraron con que en la capital vizcaína tenían además que pagar derechos de transporte y aduanas, suma que ascendía en algunos casos a cincuenta y cuatro pesetas. Gracias a que las autoridades les perdonaron tales impuestos y a que vendieron las pocas ropas que traían pudieron ponerse en condiciones para el embarque. Una vez más se vuelve a poner en tela de juicio la "bienintencionada buena voluntad" de los agentes hacia sus clientes. Pero sobre todo se insiste en esta ocasión que se haga conocer a los que decidan a emigrar que lo que pagaban a los agentes por "arreglo de documentos" no les daba derecho al embarque porque en el puerto debían abonar también el pasaporte y otros derechos que ascendían, casi por lo general a la suma de treinta a cuarenta y cinco pesetas.

Con anterioridad en *El Nervión* también en el 2 de septiembre de 1892 se dice que no se es partidario de la emigración aunque se entienden las enormes posibilidades laborales transoceánicas aunque éstas han de estar sometidas a estabilidad social.

El 4 de abril de 1893 se pone un ejemplo al respecto de lo anterior en el mismo periódico:

El levantamiento de los colonos alemanes en la provincia de Santa Fe, es un hecho gravísimo para esta República. Se trata de la provincia que más debe a la inmigración extranjera, que ha transformado vastas extensiones de tierra, há veinte años ocupadas por los indios, en campos florecientes, cuyas cosechas de trigo y maíz se exportan en grandes cantidades para el Brasil y Europa. La fusión entre el elemento extraño y el indígena, que tan facil es en algunos puntos del país, allí no se ha alcanzado, como tampoco la de los diversos grupos extranjeros, habiendo colonias en que no se habla más que el alemán, mientras que en otras sólo se habla el italiano, francés y hasta el catalán. No se de quien es la culpa, pero el hecho es evidente, siendo sus consecuencias perjudiciales á todos y especialmente á la República Argentina, que no ofrece en muchos puntos la homogeneidad que se requiere para las empresas de paz y mucho menos la indispensable para las de una guerra, cada días más posible [...]

La manía de los hombres de pensamiento de este país [Argentina], es la inmigración del Norte de Europa, sin contar que ésta necesita 3 ó 4 generaciones para identificarse con el país, mientras que la inmigración española lo hace más fácilmente, sin duda por la semejanza de costumbres, de idioma y también de religión<sup>52</sup>.

52. *El Nervión*, 4 de abril de 1893. ADFB

El 8 de diciembre del mismo año<sup>53</sup>, el mismo periódico inserta un artículo titulado “Desde Montevideo” en el que se incluye una carta procedente de aquella ciudad; escrita con el objeto de poner de manifiesto ante el público lo que ocurre en los vapores alemanes que desde Bilbao se dirigían a Buenos Aires. Empieza la carta por criticar que, una vez dejado el puerto, a los pasajeros–emigrantes no se les acomodaba como correspondía ni se les daba de comer hasta el día siguiente. Si bien la publicidad hablaba de que el viaje era directo para Montevideo y Buenos Aires, resultaba que el vapor hacía escala en las provincias gallegas donde se volvía a cargar una nueva remesa de gente en escaso espacio, sin hacer distinción de edades ni sexo, semejándose así el barco más a un corral que a un vapor. Además, y a pesar de la inspección de buques, junto a las personas convivían en la travesía no pocos animales que eran transportados a Sudamérica. Así se expresaba el periodista:

Siendo España uno de los países cuya riqueza natural brinda incalculables productos, es verdaderamente imperdonable ver desfilar en distintas direcciones á sus mejores moradores, á sus más útiles ciudadanos, á la clase trabajadora que, en estado de momia, se aleja a regiones donde la fiebre de tanta injusticia le indica ha de encontrar al fin el lenitivo ansiado [...]

[...] Así como nos produce penosísima impresión la desbandada de nuestros hermanos, hemos de señalar con la claridad propia en nosotros la satisfacción que nos causa la invasión de capitalistas extranjeros que, al fin, tienen que sernos en alto grado conveniente, puesto que es lógico que este suelo y subsuelo sean tratado cual deben, haciendo desarrollar la industria y la agricultura, evitando la emigración y haciendo que el socialismo sea más potente y que, por fin, España entre en el concierto de las naciones civilizadas y desaparezca el sanbenito que hoy lleva a cuestras de atrasada y bárbara”<sup>54</sup>

La falta de interés de los gobernantes vascos del siglo pasado por frenar o por lo menos dignificar la emigración vasca queda demostrada con los testimonios que han sido expuestos. Puede ello deberse a la creencia de las autoridades de que no era posible coartar la decisión de aquellos que “libremente” deseaban emigrar a América. Sin embargo pensemos que más bien se trató de desidia gubernamental de miembros de las Diputaciones, ayuntamientos, gobierno civil o autoridades marítimas. Las denuncias (tantas veces repetidas) de la prensa vasca muestra a las claras que los

---

53. *La lucha de clases*, 8 de diciembre de 1898. ADFB

54. En *La lucha de clases* también

abusos y deshonestidades que se cometían con los ciudadanos vascos pocas veces o ninguna eran castigados con la dureza que requería la situación.

Todo fue en vano, pues la repetición de noticias anti-emigración es tan frecuente en la prensa vasca del ochocientos que hace concluir que las penalidades de los vascos que se decidían a emigrar no variaron mucho de las primeras décadas del siglo a las últimas.

Los periodistas estuvieron todos de acuerdo en los planteamientos anti-emigración, aunque, tal y como ha podido leerse líneas atrás tuviesen opiniones distintas sobre las causas que provocaban la emigración vasca o acerca de cómo solucionar el éxodo de los habitantes del País Vasco. Sea como fuere, el caso es que los toques de atención continuos que llevó a cabo la prensa vasca del siglo XIX no sirvieron para que los responsables políticos de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava organizaran medidas eficaces que hubiesen detenido o al menos moderado el flujo constante de salidas de vascos hacia el Río de la Plata. Ni tan siquiera se procuró dignificar la diáspora que continuó estando sometida a atropellos sin fin. Veamos qué aconteció en el Viejo Reino.

## El caso navarro

Durante todo el siglo XIX y los primeros años del XX, se desató en ambas vertientes vascas de los Pirineos y también de Navarra, una verdadera campaña periodística contraria a la emigración hacia América. En el 96% de las ocasiones, las plumas de nuestros escritores fueron afiladas con tesón y lanzadas contra los protagonistas directos de la emigración vasca, los “ganchos”, aunque no faltaron críticas directas contras las autoridades locales y nacionales o contra las compañías de buques y los responsables (capitanes o armadores), encargados de transportar a los emigrantes al otro lado del Atlántico. Vamos ahora a tomar como modelo lo que sucedió al respecto en Navarra<sup>55</sup>. Resumiremos las noticias más significativas para no abrumar al lector, pues verdaderamente son muchos los escritos, que (en similar tono) aparecen en los periódicos locales navarros en el periodo delimitado aquí.

El 30 de agosto de 1893, *El Eco de Navarra* aludía factores como la ineficacia de los sucesivos gobiernos españoles para explicar la masiva emigración Navarra. En opinión de este periódico, estos gobiernos, sólo ponían trabas a la agricultura, lo que impedía la creación de riqueza en esta provincia. Y, por tanto, la sujeción del campesinado al terrazgo. En esta línea interpretativa, el mismo rotativo (el 29 de enero de 1911), se refería a los gritos de venganza y justicia y al hambre de los habitantes de

55. García-Sanz, A. “La emigración navarra a América a través de la publicista: 1877-1915”, VV.AA. en *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid. Cedeal, historia 16, 1992, págs. 417-418

un pueblo imaginario a los que, aún en el momento de abandonarlo, los caciques locales les reclamaban sus deudas. En el mismo diario, un vecino de Lezáun narraba la miseria y abandono en que se hallaba el pueblo, lo que –en su opinión– había hecho florecer la imaginación, que definía como “enfermedad actual más criminal que la guerra”.

En 1913, el *Pensamiento Navarro* sostenía que en este territorio había pueblos en los que sus campesinos no eran propietarios de las tierras enclavadas en su término municipal, sino que éstas eran propiedad de marqueses, usureros o diputados. Sin embargo, se le respondió en *La Tradición Navarra*, diciendo que esta aseveración no era cierta, pues en esta provincia no había latifundios, ni faltaban jornales, e incluso eran necesarios brazos para cultivar los campos de este territorio que la emigración se llevaba a América, o a las grandes ciudades. El 8 de febrero de 1911, la revista quincenal ilustrada *La Avalancha* ponía de manifiesto el estancamiento demográfico navarro a causa de la emigración, insistiendo en que las cifras oficiales ocultaban salidas clandestinas. Para demostrarlo, hacía un cálculo basado en la comparación del crecimiento natural con la evolución intercensal. De esta manera, llegaba a la conclusión de que, entre 1860 y 1900, Navarra había perdido por la emigración 92.334 personas. El artículo señalaba que esta despoblación migratoria hacía que faltase mano de obra en el campo y echaba la culpa a los agentes reclutadores. El 24 de mayo de 1911, en la misma revista, se insistía en la sangría migratoria a comienzos del siglo XX, pese a que en el primer decenio de la centuria se había desarrollado sobremanera la agricultura por la reproducción del viñedo o la aparición en el agro navarro de modernas maquinarias agrícolas. Y todo ello, a pesar de que el 47% del campo en ese territorio permanecía oculto. Hilario Yaben Yaben, en 1916, escribió un libro cuyo título ya es significativo: *Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia*. En él plantea los problemas derivados de la excesiva presión demográfica sobre la tierra, concluyendo que la emigración era consecuencia ineludible de la propia organización familiar y de su misma fecundidad. Y, en su opinión, la emigración era una importante válvula de escape que impedía la conflictividad social. El 24 de abril de 1919, *El Pueblo Navarro* insistía en el carácter aventurero de los emigrantes, pero también en el problema de la gran propiedad en el sur y centro de la provincia.

Pero, sin duda, los periódicos navarros cargaron sus tintas contra los “ganchos” en numerosas ocasiones. He aquí una muestra. El 14 de octubre de 1876, *El Eco de Navarra*, atacaba con dureza a estos enganchadores y animaba a los gobiernos centrales a tomar medidas contra ellos. El 17 de mayo de 1877, el mismo periódico, copió algunos párrafos de un escrito de *El Eco de España*, fechado en Montevideo el 11 de abril del mismo



año, y en el que se ponía de manifiesto la precaria situación por la que atravesaba aquel país. El 1 de diciembre de 1880, este rotativo se hizo repercusión de un artículo de *El Correo Español* de Buenos Aires que hablaba de la mísera situación de los emigrantes españoles en Argentina. Dos años después, el 21 de marzo, volvió a publicar otra carta, dirigida desde Rosario (Argentina) por Juan Cestona, en la que se refería al hambre, la propagación de enfermedades y la elevada mortalidad infantil que sufrían los emigrantes allí. El 20 de octubre de 1880, el periódico *El Arga*, publicó la circular dirigida por el Ministerio de la Gobernación a los gobernadores civiles para que evitaran el número de salidas masivas y refirió noticias de otros periódicos en los que se insistía en la inestabilidad política de algunos países americanos. El 6 de febrero de 1883, el periódico *Lau-Buru* publicaba una carta remitida desde Chile por un vasco en la que comunicaba que el gobierno chileno se proponía colonizar tierras inhóspitas de los araucanos con vasco-navarros. La carta era interesante, porque frente a la tradicional tesis de que los vasconavarros eran bien recibidos en América por su carácter emprendedor y trabajador, su seriedad o la frugalidad de sus costumbres, el remitente afirmaba que en Chile a los procedentes de Vasconia se les veía como poco aptos para la industria y la mecánica, supersticiosos, retrógrados y un impedimento para el progreso de España. La alarma por la regresión demográfica del País Vasco aparece con frecuencia en el *Lau-Buru*. Así, el 2 de diciembre de 1885, se lamentaba de esta despoblación y del enganche de jóvenes hacia América. *El Liberal Navarro*, el 10 de abril de 1889, rompe la tónica general diciendo que se ha exagerado mucho sobre la situación de las repúblicas sudamericanas, y ponía como ventajas de la emigración el establecimiento de relaciones comerciales, industriales, afectivas y culturales. Sostenía que mientras no fuera posible evitar la emigración, lo que importaba era encauzarla y dirigirla ayudando al emigrante en su decisión, como por ejemplo hacía Bélgica. Sin embargo, el 25 de agosto de 1896, el mismo periódico publicaba: “Españoles, no vayáis a Brasil”, y decía:... “aquello es el país de la muerte, el hambre, la prostitución y la miseria”, a la vez que atacaba a los ganchos. El 1 de enero de 1904, *El Pensamiento Navarro* insertó una carta de Pedro Echeverría desde Rosario (Argentina), en la que se decía que el servicio argentino de acogida de inmigrantes no hacía nada para compartir la explotación de los recién llegados. Dos años más tarde, en 1906, el mismo rotativo publicaba cartas de religiosos bonaerenses criticando la emigración femenina pues las mujeres estaban abocadas a la pérdida de prácticas religiosas, el divorcio o el abandono de sus maridos. En alguna ocasión, *El Pensamiento Navarro* insistía en las posibilidades de riqueza y trabajo que tenía España, y en que había que canalizar los brazos de esa emigración americana a las necesidades nacionales. Algunos



periódicos publicaron por entregas, durante meses, algunos folletines cuyo tema central era la emigración. Así lo hizo *El Eco de Navarra* desde el 27 de octubre de 1877, con firma del escritor Julio Nombela y título “Los Indianos, misterios de los que van a América a hacer fortuna”<sup>56</sup>.

Hasta aquí, una muestra lo suficientemente elocuente para dar cuenta de las condiciones en que viajaron nuestros emigrantes. Y todo indica que el transporte de vascos y navarros al Nuevo Mundo fue un negocio muy rentable y que los abusos estaban a la orden del día desde los arranques de la emigración en los años veinte de la pasada centuria.

## El ámbito historiográfico

En realidad en torno a la cuestión a la que nos hemos dedicado páginas atrás no existe ningún trabajo monográfico y tan sólo contamos con el excelente aporte de Fernando Muru Ronda: “Prensa local y emigración vasca contemporánea. Siglos XIX y XX” en Ronald Escobedo, Ana de Zaballa y Óscar Álvarez Gila, *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 1996. Y con el de Ángel García-Sanz Marcotegui “La emigración Navarra a América a través de la publicística: 1877-1915” en VV.AA. *Historia general de la emigración española en Iberoamérica*, Madrid, 1992. Para una visión más general tenemos a José Miguel Aramburu Zudaire “América y los vascos en la Edad Moderna. Una perspectiva historiográfica” y a Óscar Álvarez Gila “De América y los vascos a la octava provincia: 20 años de historiografía sobre emigración y presencia vasca en las Américas (siglo XIX y XX) en *20 años de Historiografía vasca: Revista Vasconia (1983-2003)*, 34-2005.

Por su parte para la temática que acabamos de contar puede resultar útil el original de María Pilar Pildain Salazar *Ir a América*, San Sebastián, 1984, o el de Martha Marenales Rossi: *La aventura vasca. Destino: Montevideo*, Montevideo, 1991, o el de Ángel María Arrieta, *Emigración alavesa a América en el siglo XX*, Vitoria, 1992. También *América en el País Vasco*, Vitoria, 1992 de Juan Manuel González Cembellín. Tres libros en los que se incluyen capítulos específicos sobre prensa y emigración son: José Manuel Azcona Pastor, *Los paraísos posibles. Historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay en el siglo XIX*. Bilbao, 1992 y José Manuel Azcona Pastor, Inés García Albi y Fernando Muru, *Emigración vasca a*

56. Hubo también una corriente de bertsolaris que hicieron versos duros en contra de la emigración. E incluso en Iparrale hubo certámenes que tenían como tema central la emigración vasca a Montevideo, Es interesante al respecto el original mecanografiado que obra en nuestro poder a cargo del profesor Txomin Peillen: “La emigración económica vascofrancesa vista por los bardos populares de Uruguay y de Euskal Herria”. José Manuel Azcona en su obra y tesis doctoral, *Los Paraísos Posibles*, también habla de estos bardos populares antiemigración.

*Argentina en el siglo XIX*. Vitoria, 1992. De los mismos autores, *Historia de la emigración vasca a Uruguay en el siglo XX*, Montevideo, 1996.

Sirven asimismo los textos de Emiliano Fernández de Pinedo, *La emigración vasca en América, siglos XIX y XX*, Gijón, 1993 y el del Estíbaliz Ruíz de Azúa, *Vascongadas y América*, Madrid, 1992. Asimismo nos interesa la labor de José Andrés Gallego, Francisco Miranda y José María Imizcoz, *Navarra y América*, Madrid, 1992.

Un libro que trata de forma bien precisa sobre los ganchos lo tenemos en *Cien años de torrente migratorio hacia América. Diáspora vasca y enganchadores*, de Conchi Santiso y que se publicó en Bilbao en 1998. Asimismo conviene ver el trabajo de Óscar Álvarez Gila y Alberto Angulo Morales *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglo XVI-XX)*, Vitoria, 2002. Y el de Carlos Idoate Ezquieta, *Emigración Navarra del valle de Baztan a América en el siglo XIX*, Pamplona, 1989.

## INMIGRANTES EUROPEOS EN PARAGUAY 1818 - 1930

---

María Victoria Benitez Martinez  
Université Paris 3 Sorbonne nouvelle  
Francia

---

En el transcurso de los siglos XVII-XVIII, el Paraguay ha sido un país de acogida de españoles y portugueses. El Paraguay, lejos de perder su reputación de ser un país poco acogedor luego de su independencia en 1811, bajo el gobierno del doctor Francia (1814-1840) tenía una atracción particular para los sabios naturalistas de Europa occidental, además para los viajeros ávidos de aventuras, de descubrir el nuevo mundo. Desde la segunda mitad del siglo XIX tuvo sus inicios la inmigración organizada con la llegada de franceses, alemanes, Italianos, y seguirá tomando importancia en los inicios del siglo XX con una verdadera apertura en lo internacional.

A través de este estudio reflexionaremos sobre tres ejes principales concerniente la inmigración extranjera en el Paraguay. Primeramente: -analizaremos las modalidades de integración de los inmigrantes, su adaptación en la nueva patria de acogida, especialmente su inserción en la sociedad. En fin, descubriremos algunas facetas de las experiencias migratorias que han sido abortadas.

¿Quiénes fueron los pioneros europeos en este territorio? Personajes relevantes como Ulrico Schmidl<sup>1</sup> han pasado por este país y fue uno de los primeros que ha dejado obras escritas donde cuentan los secretos de esta

- 
1. Del sur de Alemania, Baviera (1510-1580), Histoire véritable d'un voyage curieux fait par Ulrich Schmidl, (Straubing), dans l'Amérique ou le Nouveau Monde, par le Brésil et le Río de la Plata (Argentina, Paraguay), depuis l'année 1534 jusqu'en 1554, par Levinus Hulsius, éditeur scientifique, Nuremberg, A. Bertrand, Paris, 1837. U.Schmidl integró la expedición del adelantado Don Pedro de Mendoza. Recorrió durante veinte años lo que le llamó «Paraíso de las selvas del Paraguay y el Chaco».

tierra desconocida. El científico naturalista Francés Aimé Bonpland<sup>2</sup>. Otros médicos, Johann - Rudolf Rengger y Marcellin Longchamp, llegaron al Paraguay el 30 de julio 1819 y recién en mayo de 1825 les fue permitido abandonar el país<sup>3</sup>.

A la muerte del doctor Francia, el Paraguay se encontró en la necesidad de abrir el país a la inmigración<sup>4</sup>. Años más tarde, esta política cobró aún más fuerza debido al desastre demográfico de la Guerra grande (1865-1870). Hacia la segunda mitad del siglo XIX, e inicios del XX el Paraguay acogió numerosos inmigrantes europeos, además de los Franceses, Españoles, Alemanes, Italianos, Suizos llegaron también otros grupos minoritarios : Austriacos, Suecos, Dinamarqueses, Belgas, Australianos, Croatas, Polacos y Rusos. Asimismo, emigrantes de los países vecinos llegaron en el país, ya sea por una corta estadía o definitivamente<sup>5</sup>. La mayoría vivieron en la capital, otros se instalaron en el interior del país. Fueron los inicios de la colonización. De colonos agricultores, se convirtieron en líderes políticos, intelectuales, militares, banqueros, artistas, empresarios<sup>6</sup>. De acuerdo a sus propios intereses las generaciones siguientes han conservado una parte de sus raíces. Los primeros inmigrantes han vivido una suerte de aculturación para facilitar su integración en el país. Estos inmigrantes han dado a sus descendientes nombres españoles, no les han enseñado su lengua materna y les han permitido la conversión a la religión católica inscribiéndoles en colegios religiosos.

A pesar de la no asimilación de sus tradiciones, los inmigrantes han creado clubes sociales donde evocan su país de origen escuchando

2. La Rochelle 1773-Argentina 1858, realizó experiencias en la Argentina con el Alemán (baron von) Alexandre Humbolt (Berlin 1769-1859). A. Bonpland fué detenido por el dr. Francia en 1821. Archives Diplomatiques Quai d'Orsay, MAE, Correspondance politique Buenos Aires, vol 14, fol 124, le 25 juin 1841.

3. Los médicos suizos experimentaron la dictadura de Francia durante seis años. La anarquía que reinaba en los países de la Plata hacía que el dictador desconfiara de todo extranjero que pisaba el territorio. Luego de la estadía forzada dejaron sus impresiones sobre el país. En ese entonces se encontraban en el territorio unos cuarenta extranjeros: Ingleses, Franceses, Italianos, Portugueses, todos se habían ido al Paraguay para realizar negocios, a la excepción de un médico inglés, M. Parlet. El cierre de los puertos les ha impedido salir del país.

Johann-Rudolf et M. Longchamp, *Essai historique sur la révolution du Paraguay, et le gouvernement dictatorial du Dr. Francia*, H.Bossange, Paris, 1827, pp.113-115.

Los hermanos comerciantes (Escoceses), Robertson John Parish, (1792-1843) y William Parish, entraron en el Paraguay durante los primeros años de la dictadura del dr. Francia, John llegó en 1812, permanecieron hasta 1816. Dejaron escritos, las cartas fueron publicadas por primera vez en 1838.

4. Doctor Gaspar Rodriguez de Francia (1766-1840).

5. Argentinos, Brasileños y Uruguayos se han instalado a finales de la guerra grande (1865-1870). La coalición de tres países contra el Paraguay : Argentina, Brasil, Uruguay.

6. En la segunda mitad del siglo XX la población paraguaya ha conocido los Arabes, se instalaron particularmente en la región de la triple frontera, situada entre Argentina, Brasil y Paraguay. Esta apertura ha motivado igualmente la emigración de Japoneses (1936), Chinos y Coreanos. Por otra parte la colonia Sirio-Libanesa ingresa también al país en los inicios del año 1900. Con mayor énfasis la colonización brasilera desde el año 1970 tomó impulso en el Norte y Este del país. (frontera con el Brasil) .

su música o saboreando sus especialidades típicas culinarias. Con el tiempo estos clubes van a representar los lugares prestigiosos que reflejan la prosperidad económica y la integración en las clases más altas de la sociedad.

La llegada de los inmigrantes ha creado también nuevas prácticas de mestizaje, porque han engendrado hijos (dentro o fuera del matrimonio) con las nativas del Paraguay. Sin la presencia de estos inmigrantes, la agricultura sería tal vez bien diferente. Fueron los colonos quienes han contribuido a la apertura de rutas, han ayudando al desarrollo de los lugares más lejanos de la república. El suceso comercial de algunos les ha permitido amasar importantes fortunas. Los inmigrantes de la tercera y de la cuarta generación se consideran totalmente ciudadanos paraguayos.

En este vasto campo privilegiado e inexplorado de la inmigración en este país «rodeado de tierra»<sup>7</sup> nos ha parecido interesante analizar la llegada, la instalación y el desarrollo de estas comunidades extranjeras instaladas en el país. A través este análisis mostraremos que su adaptación ha sido hecha sin dificultad a pesar de la diferencia de culturas.

## La presencia de los Europeos en Paraguay antes de la ola de la inmigración

Entre los años 1537 y 1600 han llegado a tierras paraguayas entre 3.000 europeos<sup>8</sup>, a partir de estos años, no ha habido un flujo migratorio importante hasta finales del siglo XVIII. Muchos de éstos europeos han retornado u otros han encontrado la muerte. La emigración femenina no ha representado un fuerte porcentaje entre los primeros grupos de conquistadores hasta finales del siglo XVIII. El Paraguay estaba considerado un lugar de tránsito hacia el famoso el Dorado, hacia las sierras del Plata. Luego del descubrimiento de Potosí y toda la región de Lima en el Perú, los conquistadores no han encontrado otra alternativa que establecerse en el Paraguay. La primera riqueza para ellos fue la mano de obra indígena, el país no contaba con yacimientos de oro ni de otro metal precioso<sup>9</sup>.

Por otra parte, lo que marcará también el Paraguay es su carácter de frontera con la Argentina, Bolivia y Brasil, no poseyendo costa de mar. Fueron los españoles quienes a partir de 1556 se encontraron entre los primeros habitantes y sus descendientes. La encomienda existirá en

---

7. Hacemos alusión a su mediterraneidad.

8. Richard Konetzke, *La emigración española al Río de la Plata durante el siglo XVI.*, Miscelánea Americanista, tomo 3, Madrid, pp. 297-353.

Los españoles provenían preferentemente de las regiones de Castilla, Andalucía, países Vascos, Navarra.

9. A.Ballesteros y Beretta, *Historia de América y de los pueblos Americanos*, Tome XXI, « Paraguay Independiente », Salvat, Barcelona, 1949.

Paraguay hasta su independencia en 1811<sup>10</sup>. Hasta 1776, fecha de creación del Virreinato del Río de la Plata, el Paraguay perteneció al Virreinato del Perú, con su capital Lima. Durante este período el Paraguay fue moño lingüístico, es decir se hablaba sólo el idioma «Guarani».

## La época Española

La llegada e implantación de los españoles en el Paraguay dejó una herencia de la organización del sistema socio- económico, político y cultural del país. Se fundaron ciudades y pueblos en diferentes lugares de la República. La mayoría de ellas conservan su nombre de origen. El nacimiento de los más importantes pueblos corresponde aproximadamente al período que se extiende entre los años 1537 y 1840<sup>11</sup>.

La emigración en el siglo XIX no se parece más a la emigración de tiempos pasados, donde los aventureros, buscaban e invadían regiones, se instalaban donde encontraban la abundancia de la pesca, de la caza, y en los mejores bosques. Tampoco ya tiene semejanza con el del siglo XVI donde se invadían y destruían los pueblos indígenas para ampararse del oro o de otras riquezas. En esta época más reciente, primó la aventura de conquistar un bienestar personal.

## La política de la Inmigración

Bajo el gobierno de Carlos Antonio López<sup>12</sup> el Paraguay experimentó una importante apertura en lo internacional. A esta internacionalización, el país tuvo la experiencia de la primera colonización de inmigrantes europeos. Esta entrada al país de colonos extranjeros ha sido una necesidad fundamentalmente para el desarrollo económico. En efecto, si en la primera época, bajo el gobierno del Dr. Francia<sup>13</sup> se privilegiaba la seguridad

10. La independencia del Paraguay fué en la madrugada del 14 y 15 de mayo de 1811. El reconocimiento oficial de su independencia política fué en un congreso nacional de 1000 diputados en octubre de 1813.

11. Entre los primeros pueblos fundados : Itá en 1536 , Yguarón 1536, Asunción (la capital) 1537, Ypané 1538, Guarambaré 1538, Areguá 1538, Altos 1538, Tobati 1538, Caazapá 1607, Yuty 1610, Itapé 1610, Encarnación 1615, Belén 1760, Concepción 1773.

Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos, «pueblos y ciudades», Fernando de la Mora, 2002.

12. Presidente de Paraguay, 1844 -1862. El Presidente López establece por decreto las condiciones para que los extranjeros puedan obtener la naturalización paraguaya, crea asimismo un decreto para animar al desarrollo de la industria.

El Paraguay Independiente, n° 20, Asunción, 6 septiembre 1845.

13. Gaspar Rodríguez de Francia fué nombrado dictador en 1814, y dictador perpétuo 1816-1840. «Asegurando así su poder, Francia comenzó su administración con algunas reformas radicales. La primera : abolir la inquisición (cuyo Comisario estaba en el Paraguay); la segunda : establecer la libertad de comercio a trueque de armas y toda clase de elementos de guerra; y la tercera : cerrar la línea de defensa de las fronteras, aumentando las fortificaciones construídas por los españoles, para contener las devastadores incursiones de los indios del Chaco». Bajo la dictadura perpétua, Fran-



interior y con mayor énfasis en las fronteras con la Argentina y el Brasil, con el nuevo gobierno de Carlos A. López se estimula a la inmigración para trabajar la tierra. Este cambio fue muy importante atendiendo a que el contexto geopolítico regional también había evolucionado, desde el momento en que los países de la región y algunos países europeos reconocieron finalmente la independencia del Paraguay<sup>14</sup>.

Una segunda «independencia»<sup>15</sup>, después de finalizada la Grande guerra, el estado paraguayo se encontró sin recursos económicos para la reconstrucción del país. Sobre todo para el desarrollo económico y social del territorio de la república. Ante la gravísima crisis económica, el gobierno decide la venta de las tierras públicas como estrategia de recaudación financiera. De esta forma, las tierras que pertenecían al estado se tuvieron que comercializar a particulares, y a entes privados, sobre todo a extranjeros. La venta de estas tierras públicas fue a parar en manos de empresas argentinas, inglesas, brasileñas e inclusive francesas<sup>16</sup>.

Abordaremos en este estudio la presencia de inmigrantes que se implantaron en el territorio paraguayo y que marcará la historia del Paraguay. Descendientes de estas familias que llegaron al país antes de la guerra de 1870 y de las sucesivas emigraciones europeas, especialmente desde la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX forman parte de lo que constituye hoy día la sociedad paraguaya<sup>17</sup>. La crisis demográfica y

cia quedó como único y absoluto del mando de la República. En este período destruyó los privilegios de la nobleza y del clero, favoreció la población criolla, que era el núcleo de la nacionalidad, proclamó la igualdad de las clases, expulsó del país a cuantos eran sospechosos para él. Luego hizo reformas religiosas, se declaró jefe de la Iglesia paraguaya, desconociendo la potestad de la Santa Sede; anuló la autoridad del obispo Pedro B. García de Panes; suprimió el Seminario y Colegio de San Carlos y las comunidades monásticas de San Francisco, Santo Domingo y la Merced; nombró por sí solo a los vicarios y a los párrocos; redujo los días festivos; abolió las procesiones y el culto nocturno de los templos. Para favorecer la agricultura y el comercio mandó que se sembraran las tierras, estableció el puerto de Itapúa (fué el único lugar habilitado) para la importación de las mercaderías extranjeras. Todas estas reformas fueron operadas desde su nombramiento como dictador vitalicio.

La Ilustración Paraguaya, Asunción, 31 diciembre 1888.

14. Las Repúblicas de Francia y la Argentina han reconocido la Independencia del Paraguay luego de la muerte del dr. Gaspar Rodríguez de Francia, bajo el gobierno de Carlos A. López.
15. Guerra de la Triple Alianza; la coalición de tres países : Argentina -Brasil -Uruguay contra el Paraguay (1865-1870). En esta guerra numerosos inmigrantes extranjeros formaron parte de la defensiva paraguaya, entre los que se destacaron : el Inglés Jorge Thompson se estableció en la capital, trabajó en el Arsenal, combatió al lado del General Francisco S. López en la Grande guerra, llegando a ser Teniente Coronel de Ingeniería en el Ejército paraguayo. Luego de finalizada la guerra escribió la obra «La Guerra del Paraguay», falleció en 1875.
16. Minutier du Consulat de France à Asunción, Archives Diplomatiques de Nantes.  
Natalicio González, *El Paraguay y la lucha por su expresión*, Guaranía, Asunción, 1945, pp. 23-24-28.
17. Al final de la guerra de 1870 los extranjeros presentes en el país son Belgas, Suizos, la colonia española cuenta entre 500 personas ( 50 son del sexo femenino). Un gran número de Españoles poseen grandes casas, ocupan cargos importantes dentro del gobierno, otros trabajan en la agricultura. Los Italianos son más numerosos, componen unas 700 personas, son cultivadores o negociantes. Cien Portugueses. Una treintena de Ingleses, entre ellos Ingenieros, empleados ou obreros del Ferrocarril del estado. Los Alemanes son negociantes o trabajadores de la tierra. 300 Brasileños, la armada

económica en las décadas sucesivas de finalizada la Grande guerra ha sido una etapa decisiva para la política de la inmigración. De acuerdo con esta política, los inmigrantes debían establecerse en colonias agrícolas en zonas determinadas por el gobierno paraguayo. Para el efecto se promulgaron leyes específicas. La colonización agrícola irá ganando poco a poco en intensidad.

El llamado a la inmigración internacional mediante la ley de 1881 respondió a la necesidad de desarrollar la economía, la ocupación del territorio por colonos agricultores<sup>18</sup>. Con esta ley se fueron creando las condiciones para el ingreso de los inmigrantes en el país. Este proceso se extendió para las dos regiones : Oriental y Occidental. La región oriental fue sin duda en todas las épocas la que ha concentrado la mayor cantidad de población que se debe a que las tierras son más fértiles en esta zona oriental.

## Quienes fueron los pioneros de la inmigración?

Una de las colonizaciones pioneras fue la colonia Nouvelle Bordeaux (Nueva Burdeos). Esta colonia establecida en el Chaco en la época de Carlos A. López, se caracterizó por su breve existencia<sup>19</sup>. Los inmigrantes llegaron entre 1855 y 1856, a finales de este año fue disuelta la colonia. Cuales fueron las razones de su fundación ?, como fue organizada ? Cuales fueron los motivos de su fracaso ?. Tantas preguntas que podemos cuestionarnos para dilucidar de forma objetiva las peripecias vividas por estos emigrantes. La principal referencia son las correspondencias consulares entre el gobierno francés, y el gobierno paraguayo y las publicaciones en los periódicos de la época, «El Semanario», «Eco del Paraguay», «L'Union européenne» (de la Argentina), dejaron testimonios de lo que fue esta colonia.

Antes de esta inmigración organizada, los verdaderos pioneros inmigrantes fueron los viajeros científicos como Aimé Bonpland quienes

---

brasileira instalada en Asunción cuenta con 4000 hombres de color. Una treintena de Uruguayos y también Argentinos.

Vicomte Paul d'Abzac, Archives diplomatiques Quai d'Orsay, Ministère des Affaires Etrangères. Asunción, t2, 1863-1872. Personnel 1<sup>er</sup> série n° 1.

18. La ley del 7 de junio de 1881, diez años después de la Guerra grande, favoreció a la inmigración extranjera.

La constitución del 24 de noviembre de 1870 en el artículo n° 33 favorece a los extranjeros residentes en el país. «Los extranjeros en todo el territorio de la nación gozan de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer sus industrias, comercio y profesión, poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos, navegar los ríos, ejercer libremente su culto, testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias».

19. « Le Paraguay connu du monde par les Missions des Jésuites et par la farouche dictature du docteur Francia, ne s'est révélé à nous comme pays d'immigration, que par une tentative dont les incidents et l'issue ne le recommandent pas à la faveur de l'Europe; il s'agit de la colonie française fondée en 1855, au voisinage de l'Assomption ».

Lambel A. de (comte), *Le Paraguay*, Alfred Mame et fils, Tours, 1878, p 222.

tuvieron una estadía forzada, por orden del Dr. Francia estaban impedidos de salir del país. El Sr. Bonpland se integró totalmente en el territorio paraguayo. Desarrolló diversas actividades al margen de su verdadera vocación científica. Trabajó en la agricultura, creó una fábrica de «eau de vie» y de licores, además una carpintería y una cerrajería<sup>20</sup>. Bonpland fue un ejemplo de aculturación. Cuando recibió la notificación de dejar el territorio se sintió más bien apenado. En su escrito nos demuestra que a pesar de no poder salir del país llevaba una vida placentera y que podía realizar actividades que más le plazca.

El gobierno paraguayo tenía interés de atraer a sus tierras colonos que sean «trabajadores e inteligentes»<sup>21</sup>, esto y con el deseo de encontrar las ventajas útiles para poblar con una inmigración exótica extranjera, era absolutamente necesario que todos los colonos sean elegidos con un estudio crítico : que sean trabajadores agrícolas, y de buenas costumbres.

Cuales eran los medios más útiles, y mas ventajosos ?, el más seguro de atraer colonos que posean las cualidades ?. Esto fue la problemática que el General López, enviado de la República a los países de Europa<sup>22</sup> debía estudiar y resolver para no cometer los errores que fueron tan frecuentes y que desacreditaron las migraciones en los Nuevos Estados Hispanoamericanos en el siglo XIX.

Con esta base, se estudiaron varias propuestas : la primera, el emigrante pagaría su transporte hasta Paraguay, esto sería descontado del fruto de su trabajo hasta que el pasaje sea totalmente pagado. El responsable de su venida estaba obligado a darle de comer hasta tanto se estabilice con el pago total.

La segunda posibilidad, era que el emigrante tenga un transporte pagado hasta el lugar. Quedaría a su cargo buscar trabajo por sus propios medios<sup>23</sup>. Esta tesis muy atrayente era realmente útil en los países donde había posibilidades reales de encontrar rápido un trabajo. En el Paraguay de entonces, desprovisto de industrias, este medio resultaba muy lejano para poner en práctica y menos aún de ser fructífera.

La otra posibilidad fue la de adjudicar tierras individualmente o a familias, otorgándoles semillas para sembrar, y víveres hasta la primera recolección. En principio esto se encontraba muy seductor, sin embargo las experiencias que en el Brasil se había experimentado con la colonia la «Nouvelle Fribourg» cerca de Río de Janeiro ha demostrado que la tierra regalada es mal trabajada, no aprovechada, porque los colonos no estaban

20. Ver carta de Aimé Bonpland en anexo.

21. Semanario n° 111 du 7 mai 1855.

22. La misión del General López en Europa duró tres años (1854 -1856).

23. El gobierno Inglés ha empleado este medio para poblar Australia y las Islas Malvinas (Sur de la Argentina).

Minutier du Consulat de France à Asunción, Archives Diplomatiques de Nantes.

obligados a pagar esta tierra. Resultado, trabajaban poco o no cultivaban nada<sup>24</sup>.

En fin, también se ha empleado en los inicios de la colonización masiva a mediados del siglo XIX la concesión de tierras a compañías o a sociedades empresariales que prometían establecer un cierto número de colonos solteros o casados con familias en un período de tiempo determinado. En esta vasta diversidad de experiencias para atraer y promocionar la colonización, el General López, ha elegido el medio que descartando los inconvenientes que la experiencia había demostrado parecía la más adecuada, la más eficaz para adquirir colonos «útiles», para promocionar la emigración espontánea y establecer la colonización la más ventajosa para el país.

## Los contactos en Europa del Ministro Plenipotenciario Francisco Solano López

Francisco Solano López<sup>25</sup>, hijo del presidente de la época Carlos Antonio López, parte para Europa en junio de 1853. Entre las misiones que le fueron confiadas por su padre, el debía contactar y firmar un convenio para la creación de una colonia española de 500 personas para el inicio de una colonización. Por la primera vez el Paraguay iría a tentar la experiencia de una emigración organizada. Fue imposible llegar a un acuerdo con el gobierno español porque este gobierno sostenía que sus conciudadanos eran españoles hasta la mayoría de edad, desde ese momento podrían elegir por la nacionalidad española o paraguaya.

Esta tesis no fue adoptada por el General López. Según López, los que nacen en Paraguay eran paraguayos, pero en la mayoría de edad podían decidir por la nacionalidad sea española o paraguaya. Finalmente el gobierno español aceptó esta proposición del General López, pero fue un poco tarde, el General López ya había firmado un contrato<sup>26</sup> el 13 de setiembre de 1854 en París con el Sr. Antonio López, armador de Bordeaux (Francia), de nacionalidad española<sup>27</sup>.

El armador se comprometía llevar entre 800 a 900 personas embarcando de Bordeaux a Paraguay en un período de cinco años. Debían ser agricultores, con buena salud, contar con menos de 45 años, ser soltero, o con familia, profesar la religión católica. Los emigrantes podían

24. *Ibid*

25. Presidente de Paraguay a la muerte de su padre, (Carlos A. López ) 1862 -1870.

26. El contrato consta de 15 artículos, publicado en el periódico El Semanario n° 133, 10 de marzo 1856.

27. Sobre la colonia « Nouvelle Bordeaux », Correspondance Assomption, t1, fol 14, 25, 146, 1854-1862; Correspondance Politique Paraguay t1, 1856; Comte Lucien de Brayer, 22 février 1856, fol 119, Archives Diplomatiques Quai d'Orsay, Ministère des Affaires Etrangères et européennes. Minutier du Consulat de France à Asunción, Archives Diplomatiques de Nantes.

ser vascos franceses, vascos españoles o bearnéses. Con esta perspectiva, el presidente Carlos A. López firma un Decreto sobre las condiciones del funcionamiento de la colonia la «Nouvelle Bordeaux»<sup>28</sup>. Los colonos llegan a Asunción en 1856 en tres embarcaciones en diferentes etapas luego de un largo y traqueteado viaje. Los 419 emigrantes se instalan en las tierras adjudicadas por el gobierno. En sus inicios todo se desarrolla normalmente con los cultivos. Luego comenzaron las dificultades, hubo quejas sobre el clima, disconformidad con la fertilidad de la tierra, inclusive por el tipo de alimento que consumían. En fin, un caos y mal entendidos con el gobierno paraguayo sobre todo lo que se han comprometido realizar en el acuerdo firmado. Finalmente, hubo deserciones, arrestos de algunos emigrantes, enfrentamientos epistolares entre las autoridades paraguayas y la diplomacia francesa a través de su Encargado Consular en Asunción. Las relaciones entre la colonia y el gobierno se han totalmente deteriorado que el presidente Carlos A. López no encontrará otra solución que anular el contrato firmado con los colonos. En realidad el poco suceso de la colonia fue debido principalmente a la calidad del reclutamiento que se ha efectuado en Bordeaux. Entre los Cuatro cientos colonos elegidos, solo una minoría, el 26% estaba apta para la agricultura. Al disolverse la colonia, la mayoría emigraron a la Argentina, pero a pesar del éxodo quedaron algunos colonos en Paraguay<sup>29</sup>.

## La Formación de Colonias

Durante el gobierno de Carlos A. López se había intentado una primera instalación planificada de asentamientos de inmigrantes franceses en la zona del Chaco, actualmente Villa Hayes, pero la misma fracasó al poco tiempo, debido a la inadaptación de los colonos que se hicieron una idea totalmente diferente de lo que esperaban encontrar en el Paraguay. La mayoría de los inmigrantes no estaban adiestrados para trabajar la tierra, no eran agricultores. Entre estos pocos agricultores que formaba la colonia se encontraban artesanos, obreros y comerciantes. Mucho tiempo después,

28. Asunción, 14 de mayo 1855, consta de 32 artículos. Publicado en el periódico El Semanario n° 133, 10 de marzo 1856; ANA, Archivo Nacional de Asunción, Sección Historia, vol. 314.

29. Los Franceses en el Paraguay luego de la Guerra grande, en 1874 son un número de 350 personas, 200 en la capital y 150 en el interior del país. Poseen casas de comercios, mercerías, boutiques de confección de vestido (reciben los artículos de casas de Buenos Aires), panaderías, carnicerías, bares, almacenes, destilerías. Los instalados en el interior se dedican a la agricultura, poseen plantaciones de tabaco, maíz, venden sus productos en la capital. También se dedican a la ganadería. Los colonos instalados en la campaña son confrontados con la Lengua Guaraní, practicada por todos en el interior del país.

M. Mené, Chancelier de France à Asunción, Affaires Diverses Politiques Paraguay, 1874, Archives Diplomatiques Quai d'Orsay, Ministère des Affaires Etrangères.

Descendientes de algunos emigrantes franceses actualmente en Paraguay : Abadie, Lavand, Roux, Serre, Rousillon, Pratt, Saguier, Gauthier, Balanzá, Decoud, Lefebvre, Daumas Ladouce, etc.



ya a comienzos del siglo XX, se instalan las primeras colonias llamadas Menonitas en la zona central del Chaco. Estas dos primeras colonizaciones en el Chaco, la «Nouvelle Bordeaux» y la Menonita formaban parte de una estrategia del gobierno. Esta región del Chaco se encontraba en disputa con Bolivia hasta la regularización definitiva de estas tierras a favor del Paraguay.

En 1901 el país continuaba arrastrando las consecuencias negativas de la Guerra grande<sup>30</sup>. En esta época el territorio nacional ofrecía una gran dispersión poblacional y una red de pueblos con escasos habitantes, sin mayores vínculos entre si. Pocos años después, en 1906, el Estado paraguayo divide el territorio en 12 departamentos<sup>31</sup>.

En algunas zonas del territorio paraguayo se inició el «boom» de colonias agrícolas que fueron fundadas en el país. En la región del Chaco, se han creado tres colonias : a Villa Hayes la que se llamó Villa Monte Sociedad, Menno (1927) en el Chaco central , Fernhein (1930), y Neuland (significa «tierras nuevas») (1947). En la región oriental es la zona donde se desarrolló una inmensa colonización extranjera. Fue un *carrefour* de nacionalidades, y de trabajos variados, porque no solamente trabajaron la tierra. Entraron en el país con diferentes tipos de oficios. En la región Norte: colonias Villa Sana, Teutonia, Unión Germánica, Barranquerita, Nueva Germania (1887), Trinacria (por Italianos) (1900), (General Aquino), Colonia Nacional (1891), 25 de noviembre, En la zona Central : San Bernardino y Altos. Nueva Colombia, Nueva Australia (por Australianos) (1899), Independencia<sup>32</sup>, presidente González, (fue otro intento de colonización francesa), Villa Elisa (1897) (por Suecos), Nueva Italia (por Italianos)<sup>33</sup>, Sebastián Gaboto, (por Españoles) Nueva Esperanza. La zona de Central se sitúa en los alrededores de la capital Asunción, la colonia la más alejada está situada a cincuenta kilómetros de la capital. Un poco más al Sur hacia la frontera con la Argentina se encuentran las colonias

30. En 1872, los Sres. Robinson, Fleming y Compañía, en nombre del Gobierno del Paraguay dieron en Londres, los pasos necesarios para la emigración de cerca de 1.000 inmigrantes ingleses que deberían formar una colonia en este país. Entre éstos se encontraban carpinteros, agricultores, refinadores fabricantes de azúcar, mecánicos, viticultores. Esta colonización no prosperó, pero subsisten en nuestros días trazas de estos apellidos Robinson y Fleming. El Paraguay, fol 64, 1872 .

31. Ver mapa del Paraguay. Actualmente el territorio está dividido en 17 departamentos.

32. La colonia «Independencia Nacional» en el departamento del Guairá, fundada en 1919, actualmente es un municipio, pero aún se lo llama con este nombre. A finales del año 1920 el colono Vogt, introduce cepas de uvas, este será el inicio de la producción de vino que ha vuelto famosa a esta colonia. Se produce la yerba mate, algodón, caña de azúcar, y también la ganadería. Cuenta actualmente con 23.000 habitantes. También es conocida por su «fiesta de la cerveza» de tradición alemana (Munich).

33. Llegaron en 1898, 242 familias de la región de Sicilia. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Asunción, 1900.



Hohenau<sup>34</sup>, Obligado, La Colmena (por Japoneses), Bella Vista y la colonia Fram, al Este, Guillermo Tell ( Puerto Bertoni).

## La Región del Chaco<sup>35</sup> (occidental)

La política de venta de tierras públicas, representó la instalación de empresas extractoras de quebracho y de fábricas de tanino que utilizaban esa madera como materia prima. Las empresas productoras de tanino constituyó el origen de casi la totalidad de los pueblos de esta región, y especialmente los que están situados a orillas del río Paraguay.

La llegada de los colonos menonitas, en 1927, representa la primera incursión de asentamientos estables en el Chaco central<sup>36</sup>. El éxito económico basado en la agricultura y la ganadería se los debe a ellos. En el Chaco del sur son explotadas también por estancias ganaderas.

## La Inserción en la sociedad paraguaya

### Los protagonistas :

Hacia finales de 1800 la colonización Alemana y Menonita se expandieron y perduraron a través del tiempo llegando a formar parte de la sociedad paraguaya. Una experiencia de la inmigración alemana tiene sus inicios con la hermana de Nietzsche<sup>37</sup>, Elizabeth quien llega al Paraguay en 1886 con su marido Bernhard Förster<sup>38</sup>, y catorce familias para fundar una colonia: la colonia «Nueva Germania»<sup>39</sup>. Esta colonia se instala en la región oriental, en el norte del país, departamento de San Pedro. La mayoría de estos emigrantes alemanes provienen de la región de Sachsen (Saxe). Algunos emigrantes suizos también se mezclaron en esta región. Desde 1915 podemos encontrar en diferentes zonas de Paraguay inmigrantes alemanes que han desarrollado una buena situación económica<sup>40</sup>.

34. La colonia Hohenau, (significa «Alta Pradera») , fué fundada en 1898. En sus inicios acogió a 60 personas, hacia 1914 la población aumentó a 1100 habitantes donde se trabaja una tierra de cerca 1300 hectáreas.

35. Chaco significa en la lengua «quechúa» «territorio de caza» , en realidad fué una zona de las grandes cacerías en la época pre-hispánica, y continúa siendo aunque en menor escala.

36. Heinrich Dyck, *Presencia Menonita en el Paraguay*, Asociación de colonias Menonitas del Paraguay, Asunción, 2000.

37. Nietzsche Friedrich, filósofo alemán (Röcken, Thuringe, 1844 - Weimar, 1900).

38. Nacionalista prusiano y antisemita.

39. Se instalan en un territorio virgen otorgado por el Gobierno nacional.

Macyntyre Ben, *Elisabeth Nietzsche ou la folie alyenne*, R.Laffont, Paris, 1993, pp. 17-20.

40. Entre los alemanes con capital que se encuentran en el país podemos citar (1915) : Alianza Pastoral S.A. con sede en Anvers, capital alemán, gerente Gustav Storm; Bazar Americano, fundada por Schlz; Ferretería Universal con sede también en Alemania; Günther hermanos, destiladores, asociado con F. Krauch posee establecimiento en el Chaco; Ferretería Alemana (sede en Alemania); H.Hüttemann, importador/exportador; Industria Meilicke SA., tanería, import/export; Alfredo Mi-

Otro grupo importante : Menonitas Anabaptistas, provenientes de tiempos de la época de la Reforma Luterana han recorrido un largo camino de exilio, de Alemania a Rusia, de Rusia a Canadá y también de México y de los Estados Unidos para llegar finalmente al Paraguay e instalarse entre las poblaciones de los indios *Nivaclé*, *Lengua et Mbyá Guarani*. Los Menonitas tienen el mérito de haber desarrollado la región del Chaco, donde fundan las colonias Filadelfia<sup>41</sup>, Loma Plata, Newland, Friesland. Estos emigrantes se han encontrado con el choque de un clima extremadamente sofocante que sumado a la esterilidad de la tierra se agregan las dificultades cotidianas.

Porqué han elegido el Paraguay y como se han instalado los pioneros Menonitas ?. Bajo el gobierno del presidente Gondra en 1920<sup>42</sup>, se

---

neur, importador/exportador; Kropf y Cia., posee la casa principal en Buenos Aires; Carlos Pfannl (Húngaro) gerente de la Sociéte Foncière du Paraguay; Ortlich Bruider, asociado a la fábrica de azúcar de Tebicuary; J. Friedmann (Austriaco) refinería en Villarrica; G. Wiengreen, propietario de tierras en el Chaco; F. Mayntzhusen (colonizador actualmente en quiebra); Kluget y Marés (Aleman y Español); River Plate Quebracho y Cia., bajo el control de Bunge y Born de Buenos Aires; Quebrachos Paraguayos; Bernardo Wirsch, posee importante tierras en el Chaco; Sociedad Alemana de Estancias, tierras en Ybytí y Arroyos Esteros; C. Reverchon, import/export; Federico Rain, productos químicos en Lambaré; H. Heilbrun, negociante en forrajes; F. Frings, import/export; Armin Seifart, Importador de telas; Julio Bütner et hijos, aserradero mecánico en San Bernardino; Oscar Zeller, fabricante de licor; F. Creydt; Von Schmehling, dos hermanos con propiedades en San Pedro; Rodolfo Schreiber, naturalizado paraguayo, Intendente Municipal de Concepción, import/export.; Oscar A. Wittorf, propietario; Otto Eok, agricultor, posee plantaciones de yerba mate en la colonia Nueva Germania; Carl Hilmich, propietario en la rivera del Paraná; Schwartzmann y Grossmann, importador en Villarrica; La Anglo Paraguaya, M. Wagener y Cramer en Areguá; Oscar Schupp, estanciero; Günther, gerente de la Sociedad Exportadora del Paraguay en el Chaco; Nicolas Hansen, propietario con Laura de Hansen; Emilio Lockhass, propietario; Carlos Baumeister, propietario en Encarnación; Wilhelm Falkenberg, import/export en Encarnación, Jacobo Friedman, destilador en Villarrica; Adalberto Schmitd, Suizo, fundador del banco del Paraguay y el Río de la Plata, posee tierras en el Chaco; Stroessner y Krol, ex gerentes de la fábrica de cerveza de la casa Barthe, Hugo Stroessner fué luego contable en la casa turca de Abraham Yunis (Encarnación); Krol, Polaco de origen partió para la Argentina donde se dedica a la agricultura. Hermann Vogler de la casa Pfeiffer y Vogler, fabricantes de licor. Menler, fabricante de tortas en Villarrica; Otto Erck, Agricultor en la colonia Nueva Germania; Max Boettner, presidente de la sociedad Ame, «El yerbatero» de Boettner y Gauthier.

Minutier du Consulat de France à Asunción, Archives Diplomatiques de Nantes.

41. Situada a 470 kilómetros de Asunción. Hoy se puede llegar confortablemente a la región. En la época de los primeros colonos no existía ninguna ruta, estaba totalmente aislada de la civilización. En Filadelfia se encuentra el Museo *Jacob Unger*. En este lugar se encuentran diversos objetos de los pioneros inmigrantes: vestimentas, libros, instrumentos de música, utensilios domésticos y agrícolas. Filadelfia fué fundada en 1930 por los emigrantes de Rusia, es el centro administrativo de la colonia Fernheim.
42. Manuel G. Gondra. La ley del 26 de juillet de 1921 otorga el acuerdo de venir los colonos menonitas, Anabaptistas originarios de Alemania central. Estos inmigrantes están exentos del servicio militar obligatorio, y privilegia mantener sus tradiciones y normas de su comunidad. Son trabajadores, pueden en el territorio, artículo primero «practicar su religión en total libertad sin restricción». En el año 1927 se funda la *Colonia Menno*, esta colonia debuta con más de 1700 inmigrantes provenientes del Canadá. Se instalan en el desierto del Chaco, alejados de la civilización, sin caminos, son víctimas de enfermedades. Hubieron numerosos muertos, otros han desertado refugiándose en los países vecinos, la Argentina y el Brasil.

Gerard Ratzlaff, *Inmigración y colonización de los Menonitas en el Paraguay bajo la Ley 514*, Asunción, 1993.

establecieron los contactos con el Comité Central Menonita de Acron - Pensilvania (Estados Unidos). El comité buscaba tierras desde hacía muchos años para los menonitas del Canadá. Estas familias estaban impedidas a seguir el programa escolar establecido por el país, y sobretodo no tenían interés de aprender el inglés, ni de entrar en el servicio militar por razones del carácter pacifista que profesan. El gobierno paraguayo toma conocimiento que México había recibido cuatro mil menonitas, Argentina no los aceptaba, de la misma manera no era tampoco fácil con el gobierno del Brasil. El Chaco era un desierto, despoblado, con la amenaza constante de una guerra con Bolivia. Acogerles podría ser una solución momentánea para el país, era necesario intentar. De esta manera llegan menonitas del Canadá y se funda Loma Plata, la colonia Meno<sup>43</sup> (1927). Tres años más tarde llegan los colonos de Rusia. Actualmente existen 18 colonias menonitas en Paraguay distribuidas en la región Occidental : el Chaco, en la región Oriental : San Pedro, Caaguazú, en el Este del país : las colonias Bergthal et Sommerfeld.

Una característica muy particular es la relación de estos colonos con los indígenas del Chaco, sobretodo con algunas tribus nómadas, como *Lengua* et *Nivaclé*. A pesar de las diferencias culturales se han establecido muy buenas relaciones entre ellos. Estos indígenas son los mejores aliados en esta tierra inhospitalaria para hacer conocer el bosque a los colonos y sobre todo lo que puedan aprovechar en este lugar. En esta simbiosis menonita-indígena se ha creado un fenómeno muy curioso y poco excepcional en América del sur.

- Una agrupación importante que ha dejado sus huellas hasta nuestros días son los inmigrantes Suizos<sup>44</sup>, entre ellos, Moisés Bertoni<sup>45</sup>, (1889) quien se instala en pleno bosque de la región de Alto Paraná<sup>46</sup>. Ha desarrollado un trabajo sobre la clasificación de las especies animales y vegetales, una serie de observaciones meteorológicas que se lo consulta aún hoy día, es conocido con el nombre de «*Almanaque Bertoni*». Fundó en la rivera del Paraná la colonia «Guillermo Tell». Otro emigrante suizo, Emilio Hassler Stamphli, médico, llegó al país en 1883, también estudió la botánica, coleccionó un importante espécimen natural y publicó numerosas obras. Fue promotor de la cultura paraguaya. En 1921 es co-fundador de la sociedad científica del Paraguay con los doctores Andrés Barbero y Guillermo Tell Bertoni. Los emigrantes suizos, han pasado

---

Leyes y Decretos, Archivo del Senado de Asunción.

43. El nombre «Menno» viene de la formación religiosa de su fundador Menno Simmons (1537)

44. El grupo de Alemanes, Austriacos, Suizos representan el 23,8% de los recién llegados entre 1881 y 1906, luego 32,6% entre 1907 y 1932. Esta aumentación se explica especialmente por el desplazamiento de la población entre las dos grandes guerras, la primera y la segunda guerra mundial.

Datos de la Dirección General de Migraciones, Asunción.

45. 1889, Antropólogo, Naturalista, Botánico nació en Lottigna (Suiza - cantón Ticino)

46. frontera con el Brasil.

primero por la colonia «Nueva Helvecia» en el Uruguay, luego algunos vinieron a instalarse en el Paraguay. Entre ellos, Santiago Otto Schaerer fue administrador de la colonia «San Bernardino»<sup>47</sup>. Las comunicaciones radiofónicas ente la capital Asunción y la colonia San Bernardino han sido realizadas por los inmigrantes Alfonso Sa y Ernesto Stricker.

Un inmigrante Carlos Stefano Balmelli Ravaglio (de Lugano - cantón Ticino) en un período de trabajo realizado en la Municipalidad de la capital ha contribuido con la denominación de nuevas calles de la ciudad con nombres de ciudades italianas: Sicilia, Roma, Milano y también figura Lugano. En estas calles se instalaron inmigrantes italianos que pertenecieron a la colonia «Trinacria», actualmente conocida con el nombre «General Aquino» en el departamento de San Pedro. Otra nacional de Suiza, Lili Del Mónico, conocida por sus obras como artista plástica con Jaime Bestard. Los inmigrantes Suizos se han instalado también en la región del Chaco, hoy Villa Hayes (antiguo lugar de la fallida colonia «Nouvelle Bordeaux»).

## Conclusion

En la segunda mitad del siglo XIX durante la emigración masiva de europeos hacia los países de la Plata, Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay, fue también la movilización masiva de especuladores y empresarios de la emigración. Estos empresarios ofrecían una cantidad de proyectos y de proposiciones con apariencias seductoras. Debido a esta práctica se debía estar muy atentos para no caer en este tipo de especulación en los diferentes medios empleados en el contrato y el transporte para los emigrantes. Se realizaba una campaña de búsqueda de quienes querían emigrar, bajo promesas y esperanzas, sin tener en cuenta las profesiones, si era un vagabundo, sin ganas realmente de emprender un trabajo serio, o alguien que acababa de cumplir una condena. El principal objetivo era de llenar lo más rápido posible una embarcación. Estos especuladores buscaban acuerdos con los gobiernos obteniendo una prima por cada emigrante embarcado. Por otra parte, quitaban al emigrante todo lo que podía contra pago de su pasaje de manera que la prima estipulada del gobierno le quede libre de gastos <sup>48</sup>.

Por problemas sucesivos de este tipo, el gobierno paraguayo ha tomado las precauciones en su primera colonización organizada, donde establece

47. En 1881, es fundada la colonia *San Bernardino*, esta colonia fué poblada esencialmente por los Berlineses. En sus inicios 1886, contaba con una población de 382 habitantes, alcanzando en 1900 a 1200 personas, está situada en los bordes del Lago Ypacarai a 50 kilómetros de Asunción. Actualmente es muy frecuentada como un lugar de vacaciones y turismo.

Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos, DGEE y C, Asunción.

48. A. Legoyt, *L'émigration européenne*, « son importance, ses causes et ses effets », Paris, Guillaumin, 1861.

por decreto la creación de la colonia<sup>49</sup> y la firma de contratos. Por una parte entre el General López y el armador de Bordeaux Antonio López donde se estipula las normas para hacer venir emigrantes europeos sobre el territorio nacional<sup>50</sup>.

Además, cada colón debía firmar un contrato que dice <sup>51</sup>:

« Moi, .....âgé de ..... ans, sain et père d'une famille composée de.....enfants. Je m'engage et oblige en mon nom et celui de ma famille à partir du port de Bordeaux au bord du navire en charge par la République du Paraguay.

Je m'engage et oblige, aussitôt arrivé à l'endroit de ma destination, travailler et cultiver le champ qui me sera donné en propriété et qui ne m'appartient définitivement qu'après que j'aurai remboursé au Gouvernement paraguayen avec le produit d'une partie de mes récoltes, le coût de mon passage évalué à 56 piastres fortes, les graines, outils et animaux, ainsi que toutes dépenses que je pourrai occasionner au Gouvernement.

Pour m'embarquer je serai pourvu d'un passeport pour le Paraguay, d'un certificat donné par le Maire de ma résidence, attestant de ma moralité et bonne conduite et celle de ma famille. J'emporterai des vêtements nécessaires, la somme de cent francs et mon extrait de naissance. Par le présent, je déclare ne reconnaître dès mon arrivé au Paraguay d'autres autorités que celle de la dite République. signature du colon ».

---

49. Decreto del 14 de mayo 1855.

50. Contrato del 15 de noviembre de 1854.  
El Semanario n° 133, 10 de marzo 1856.

51. Yo..... de..... años de edad, en buen estado de salud, padre de familia compuesto de ..... hijos, me comprometo y obligo tanto en mi nombre y como la de mi familia, partir del puerto de Bordeaux a bordo del navío a cargo de la República del Paraguay. Igualmente me obligo tan pronto llegue al lugar de destino trabajar y cultivar la tierra que me será dado en propiedad y que me pertenecerá definitivamente luego de haber reembolsado al Gobierno paraguay con el producto de una parte de mis cosechas, el costo de mi pasaje (evaluado en 56 piastres fuertes), los granos, herramientas, animales, y todo otro gasto que pudiera ocasionar al gobierno. Para embarcar, seré provisto de un pasaporte para el Paraguay, un certificado otorgado por la Municipalidad de mi residencia atestando mi moralidad, buena conducta y la de mi familia. Llevaré vestimentas, la suma de 100 francos franceses y mi Acta de nacimiento. Por la presente, declaro no reconocer desde mi llegada al Paraguay ninguna otra autoridad que de la dicha República. Firma del colono.



Por su parte el gobierno paraguayo se obliga <sup>52</sup> :

« Le gouvernement du Paraguay s'engage pour sa part à donner à chaque famille à son arrivée, une petite habitation, des graines, des outils et les animaux nécessaires pour le travail et la culture des terres ainsi que des vivres pour un terme qui n'excédera pas huit mois, remboursables sans intérêt selon l'évaluation. Le terrain concédé à chaque famille sera suffisant et propre à la culture et bien situé.

Les colons ne paieront aucun impôt pendant 10 ans et seront exemptes du service militaire, seulement ils feront celui des gardes nationaux si la sécurité de la colonie l'exigeait . La signature du Gouvernement ».

Dos épocas, 1856 e inicios de 1900, entre los altibajos de las guerras de la Triple Alianza, (1865-1870) más tarde la Guerra del Chaco (1932-1935) el país se debatía para desarrollar su economía, que pasaba evidentemente por la agricultura. Con el fracaso de la primera tentativa de colonización francesa, los sucesivos gobiernos fueron probando otras colonizaciones donde se mejoraron substancialmente la instalación en el país. Estos inmigrantes forman parte de lo que es actualmente la sociedad paraguaya, los apellidos que subsisten a través de varias generaciones nos demuestran de la ingerencia de familias europeas en el Paraguay.

Actualmente se encuentran numerosos Centros, Asociaciones de descendientes de inmigrantes. Entre ellos la Casa de España, la Casa Vasca, Centro Catalá<sup>53</sup>, Centro Cultural de España «Juan de Zalazar», además el colegio de España, Sanatorio Español. Todos estos centros fueron creados

52. El Gobierno Paraguayo por su parte, se compromete dar a cada familia a su llegada una pequeña habitación, granos, herramientas, animales necesarios para el trabajo de la tierra y los víveres por un término que no excederá de 8 meses, reemborsables sin interés según la evaluación. La tierra concedida a cada familia será suficiente, limpia para el cultivo, y bien situada. Los colonos no pagarán ningún impuesto durante 10 años y serán exentos del servicio militar, harán solamente de guardias nacionales si la seguridad de la colonia lo exigiera. Firma del Gobierno.

53. La numerosa colonia italiana poseía su propio periódico, «La Colonia Italiana nel Paraguay», escrita en italiano y en español con noticias nacionales e internacionales.

Organo Degl'Italiani Residente nella Republica, Redattore proprietario Alfonso Tagle, Anno 1, Asunción, 1886.

finales de la Guerra grande (1865-1870), Asunción, se encontraba sitiada por el ejército Argentino y Brasileiro, la bandera enemiga flameaba en el Palacio de Gobierno. Inmigrantes Italianos no dejaron de festejar en el mes de mayo de 1870 la Fiesta Nacional Italiana, «FESTA NAZIONALE ITALIANA», Tutti gli Italiani residente nell'Assunzione sono invitati al Banchetto patriotico che in Commerazione dello Statuto avra luogo el 5 Giugno prossimo a tal uopo possiamo passare presso qualsiasi membro della Commissione ad iferiversi. Assunzione 24 Maggio 1870. La Commissione, Presidente Sr. Torri; Vice presidente, Sr. Dr. Paoli; Direttore Tesoriere, Sr. Sandini; Segretario, Sr. Crovato; Membros, Sres. Dr. Mora, Maletti, Casarico, Zonda, Pasini, Quaranta, Omarini, Carlos Paoli, P. Franzini, C. Corti y Cia., Taglaferri, L. Cervelli, Lanfranchi, Lepori, L. Trombetta, B. Ceppi.

La armada brasilera se retirará de Paraguay recién en 1876.

El Paraguay, 1870, facsimil de la Biblioteca Nacional de Asunción.



por los inmigrantes Españoles. Por los Alemanes: el Club Alemán, Centro cultural Paraguayo-Alemán, colegio Goethe; Asociaciones Francesas: Soci  t   la France, colegio Franc  s, Uni  n de Franceses en el extranjero. Existen numerosas Asociaciones Italianas, en sus inicios se crea la «Societ   Italiana di Mutuo Soccorso» (1873)<sup>54</sup>, actualmente, el Circolo Deportivo y Cultural Italo-Paraguayo, «Unione Siciliana nell Paraguay», colegio Dante Aligheri, donde se re  nen activamente los descendientes de estos inmigrantes.

## Bibliograf  a

Paraguay

**A  o 1800**

Algunas cartas del naturalista Sueco don Eberhard Munck af Rosensch  ld (1811-1868) escritas durante su estad  a en el Paraguay, al profesor Sundevall, 1843-1869, Carl Jacob (1801- 1875), Su  de,   d. Estocolmo 1955, 30 leaves.

AZARA F  lix de, *Voyages dans l'Am  rique m  ridionale, depuis 1781 jusqu'   1801*, Dentu, Paris, 1809.

BRUNEL Adolphe, *Captivit   de Bonpland dans le Paraguay*, « Biographie d'Aim   Bonpland », 3  me   d., L. Guerin et cie, Paris, London 1871.

*Contrat de cession de terres et de colonisation entre le gouvernement de la R  publique du Paraguay et M.S.J.*, Grellet 1871, Paris, 1872.

FERDINAND Denis (1798-1890), *Buenos Aires et le Paraguay ou l'histoire, m  eurs, usages et coutumes des habitants de cette partie de l'Am  rique*, Nepveu librairie, pasagge des Panoramas, Imprimerie de Marchand du Breuil, Paris, 1823.

Histoire v  ritable d'un voyage curieux fait par Ulrich Schmidl, (Straubing), dans l'Am  rique ou le Nouveau Monde, par le Br  sil et le R  o de la Plata (Argentina, Paraguay), depuis l'ann  e 1534 jusqu'en 1554, par Levinus Hulsius,   diteur scientifique, Nuremberg, A. Bertrand, Paris, 1837.

LAMBEL Alexandre P.F. de (comte), *Le Paraguay*, Alfred Mame et fils, Tours, 1878.

LEGOYT, A, *L'  migration europ  enne*, « son importance, ses causes et ses effets », Guillaumin, Paris, 1861.

MEULEMAND Auguste, *La R  publique du Paraguay*, «   tude historique et statistique », E. Dentu, Paris, 1884.

---

54. Regi  n del Sur de Paraguay (Encarnaci  n). San Borja, Paran  . El se  or Roguin es un comerciante franc  s de Buenos Aires. Ha solicitado al Consulado de Francia en Buenos Aires para transmitir la carta de Bonpland al Minist  re des Affaires Etrang  res, Paris.

JOHANN-RUDOLF et M. LONGCHAMP, *Essai historique sur la révolution du Paraguay, et le gouvernement dictatorial du Dr. Francia*, H.Bossange, Paris, 1827.

ROBERTSON John Parish (1792-1843), R. William Parish, *Letters on Paraguay* : «comprising and account of a four years residence in that Republic under the gouvernement of the dictator Francia», 2eme. Edition, J. Murray, London, 1839.

TRUQUIN Norbert, *Mémoires et aventures d'un prolétaire à travers la révolution l'Algérie, la République Argentine et le Paraguay*, N.T., avril 1887, F. Bouriard, Paris, 1888.

### Años 1900 y 2000

A. BALLESTEROS y BERETTA, *Historia de América y de los pueblos Americanos*, Tomo XXI, «Paraguay Independiente», Salvat, Barcelona, 1949.

ABAD LOPEZ BENITEZ Adriano, *La Política de los Gobiernos del Paraguay, 1811-1937*, Asunción, 2007.

BAEZ Cecilio, *Le Paraguay*, F. Alcán, Paris, 1927.

Paraguay, «Censo Nacional de Población y Vivienda», Año 2002, Distrital, ed. Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos, DGEE y C, publicaciones, Fernando de la Mora, 2004.

GONZALEZ J. Natalicio, *El Paraguayo y la lucha por su expresión*, Guaranía, Asunción, 1945.

KLEINPENNING Johan M.G., *Paraguay 1515-1870*, «a thematic geography of its development», 2 vols, Vervuert, Germany, 2003.

-----, *Rural Paraguay 1870-1963*, «a geography of progress, plunder and poverty», Iberoamericana, Madrid, Vervuert, Frankfurt am Main, 2009.

Paraguay, «Organización y reglamentación de colonias», Tipografía Salesiana, Asunción, 1902.

PITAUD Henri, *Paraguay terre vierge*, Frédéric Chambriat, Paris, 1950.

### Aculturación

ABOU Selin, *L'identité culturelle*, « Relations interethniques et problèmes d'acculturation », Hachette, Paris, 1995 .

EAKIN Marshall C., *The history of Latin America : collision of cultures*, Palgrave Macmillan, New York, 2007.

HALL Edward T., *Au-delà de la culture*, Seuil, Paris, 1976.

LAVALLE Bernard, *L'Amérique Espagnole* : « de Colomb à Bolivar », Belin, Paris, 2004.

*Les Sociabilités dans le monde hispanique: XVIII-XX siècles*, « formes, lieux et représentations », sous la direction de Luis P. Martin, Anne M. Brenot, PUV, Valenciennes, 2000.

MELIA Bartomeu, *Una nación, dos culturas*, RP CEPAG, Asunción, 1990.  
*Transferts culturels et métissages Amérique - Europe*, sous la direction de Turgeon Lamier, Delâge Denys, Ouellet Réal l'Harmattan, Paris, 1996.

### Migración

AYALA Eligio, *Migración interna - Paraguay*, (escrito en Berna), Santiago de Chile, 1941.

CRUCEYRA Pilar, *Les Rapports entre la France et le Paraguay, 1840-1858* : «l'affaire de la Nouvelle Bordeaux», thèse 3ème cycle, Université Paris X - Nanterre, 1987.

CHENU Pierre, *Les Français à l'école militaire d'Assomption du Paraguay*, Imprimerie militaire, Asunción 1927.

DRACHEMBERG Lyra Pidoux de, *Immigración y colonización en el Paraguay, 1870-1970*, D-I-1, n° 34, Cepes, Asunción, 1975, pp. 65-123.

DYCK Heinrich, *Presencia Menonita en el Paraguay*, «más de 70 años viviendo en Paraguay», Asociación de Colonias Menonitas del Paraguay, Asunción , 2000.

*El aporte Italiano al Progreso del Paraguay (1527-1930)*, Biblioteca de la sociedad científica del Paraguay, Presbitero Jose Maja Vacca y Juan Perez Acosta, n° 12, 1951.

GONNARD René, (1874 -1966), *L'Emigration européenne au XIXème. siècle*: Angleterre, Allemagne, Italie, Autriche, Hongrie, Russie, A. Colin, Paris, 1906.

*Historia general de la Emigración Española a Iberoamérica*, 2 Vols., Cedeal, Centro Español de Estudios de América latina, Madrid, 1992.

HOSSARD Nicolas, Aimé Bonpland, (1773-1858), l'Harmattan, Paris, 2001.

KONETZKE Richard, *La emigración española al Rio de la Plata durante el siglo XVI.*, Miscelánea Americanista, tomo 3, Madrid.

*L'émigration Aquitaine en Amérique latine*, éditeur scientifique Bernard Lavallé, Maison des pays Ibériques, Bordeaux, 1995.

MACINTYRE Ben, *Elisabeth Nietzsche ou la folie aryenne*, Robert Laffont, Paris, 1993.

MORNER Magnus, *Aventureros y Proletarios*, «Los emigrantes en hispano américa», colecciones Mapfre, Madrid, 1992.

*Paraguay, Reglamento para la colonia Nueva Italia en el departamento de Villeta*, H. Kraus, Asunción 1907.

RATZLAFF Gerard, *Immigración y colonización de los Menonitas en el Paraguay* bajo la Ley 514, Asunción, 1993.

RODRIGUEZ ALCALA Guido, CAPDEVILA Luc, *Une colonie française au Paraguay* « La Nouvelle Bordeaux », l'Harmattan, Paris, 2005.

ROMERO Genaro, *Informes sobre las colonias* «Trinacria», «Nueva Italia», «25 de Noviembre», «Genaro Romero», Talleres Gráficos del Estado, Asunción, 1911.

SHNEPPEN Keinz, Aimé Bonpland : «El olvidado compañero de Humboldt», Historia I, 29, Vol XXXIX, 1999.

VENAYRE Sylvain, *La gloire de l'aventure*, « Genèse d'une mystique moderne 1850-1940 », Aubier collection historique, Paris, 2002.

YERVILLE Jean d', PITAUD Henri, *Les Français au Paraguay*, Bordeaux, Bière, Paris, 1955.

**Periódicos** : Facsimil de la Biblioteca Nacional de Asunción

- El Semanario - 1855

- Eco del Paraguay- periódico político comercial y literario, n° 16,34,45,85.1855-1856

- El Paraguay Independiente - 1845.

- El Paraguay - 1870

- La Ilustración Paraguaya - 1888

- L'Union européenne - 1856. (en Buenos Aires)

- Organo Degl'Italiani Residente nella Republica - 1886.

**Archivos** :

ANA - Archivo Nacional de Asunción : Documentos Sección Historia y Nueva Encuadernación.

Archivo del Poder Legislativo : Leyes, Asunción.

Dirección General de Migraciones, Asunción.

MAE - Direction des Archives du Ministère des Affaires Etrangères et européennes, Quai d'Orsay : - Correspondance Assomption, t1, 1854-1862; Correspondance Politique Paraguay 1842-1867; Correspondance politique Buenos Aires, 1830- 1832, 1841.

Minutier du Consulat de France à Asunción, Archives Diplomatiques de Nantes.

**ANEXOS** :

- **Leyes** : Archivo del Senado de Asunción

- LEY n° 514 - Por la cual se acuerdan derechos y privilegios a los miembros de la comunidad mennonita que lleguen al país. Art 1° - Practicar su religión y su culto con entera libertad; sin ninguna restricción. Art 2° fundar, administrar y mantener escuelas y establecimiento de instrucción. 2)

Exención de toda clase de impuestos nacionales y municipales. Presidente del senado: Félix Paiva - Asunción, 26 julio 1921.

Presidente del Paraguay : Manuel Gondra.

- LEY n° 914 que amplía los beneficios de la ley 514 del 26 de julio de 1921 a favor de los que quieran colonizar el territorio nacional.

Art 2° A los miembros de cualquier otra comunidad religiosa de procedencia americana o europea, que venga a establecerse en el Chaco. Declara la excepción del servicio militar obligatorio a favor de los colonos.

Presidente del senado : Manuel Burgos, Asunción, 29 agosto 1927.

Presidente del Paraguay : Eligio Ayala

DECRETO n° 43561 Por el cual se hacen extensivos a los miembros de la comunidad Rusa no combatientes de la colonia «Fernheim» los privilegios y franquicias que acuerda la ley n° 514, Asunción, 4 de mayo 1932.

Carta de Aimé Bonpland luego de haber sido liberado por el Dr. Francia

San Borja 22 février 1831

A Monsieur Roguin

Monsieur et ancien ami, convaincu du vif intérêt que vous avez toujours sur moi, je m'empresse de vous annoncer ma sortie du Paraguay. Après vingt mois de séjour à Itapúa<sup>55</sup>, où j'ai fait et laissé un second établissement agricole, j'ai enfin passé le Paraná par ordre suprême, le 2 février. Le 8 j'ai quitté les bords de ce fleuve et le 15 je suis arrivé à San Borja. Le porteur de ces lignes est Araújo négociant portugais, je l'ai connu à Itapúa et je vous prie de lui être utile si vous avez l'occasion. La crue excessive de la rivière ne m'a pas encore permis de passer tous mes effets mais aussitôt qu'ils seront de ce côté, j'irai visiter tous les villages de Missions qui se trouvent sur la rive gauche de l'Uruguay. Je passerai ensuite à Corrientes où j'espère trouver ce que j'ai laissé et surtout mes livres qui me sont devenus extrêmement nécessaires par la perte que j'ai faite de plusieurs ouvrages dans les premiers mois de mon entrée au Paraguay. De Corrientes je reviendrai probablement à San Borja et une fois que j'aurai fini avec tous mes affaires ici, je me dirigerai à Buenos Ayres où j'ai tant désirs et tant besoin d'y aller. Afin de mettre en terme à toutes les tristes suppositions que vous et tous mes commis doivent naturellement avoir faites sur mon existence pendant les neuf années de ma détention au Paraguay. Je dois vous dire que j'ai passé une vie aussi heureuse que possible, même si je me suis trouvé privé de toute relation avec ma patrie, ma famille et mes amis. L'exercice de la médecine m'a toujours fourni un moyen de subsistance, mais comme il n'occupait pas tout mon temps, je me suis

55. W. Mendeville, t 5, fol 296-297, Buenos Aires, 1830-1832, Archives Diplomatiques Quai d'Orsay, MAE. Aimé Bonpland tenía 83 años en 1856, falleció poco tiempo después.



autant par goût que par besoin livré à l'agriculture où j'ai trouvé en elle une grande jouissance. En même temps j'ai créé une fabrique d'eau de vie et de liqueurs. Successivement et enfin j'ai monté une menuiserie et une serrurerie qui me servaient aux besoins de mon établissement agricole. J'ai acquis des moyens qui m'ont fait vivre dans la plus grande aisance.

Le 12 mai 1829 sans aucun autre préliminaire le délégué de Santiago me communiqua l'ordre du suprême dictateur de quitter le pays. Cet ordre était un mélange de justice et d'injustice que je n'ai pas encore pu expliquer d'une manière positive. J'ai passé le Paraná avec tous les honneurs de la guerre. Cette seconde époque de ma vie au Paraguay a été pour moi un véritable tourment. Je n'avais jamais donné lieu à personne de se plaindre de moi. J'étais bien vu et j'ose le dire, estimé de tout le monde. Le suprême dictateur dès mon entrée dans la République jusqu'au 12 mai 1829 m'avait accordé la plus grande liberté et les chefs du département dans lequel je vivais me traitaient avec bonté. En fin comme tout a un terme, le dictateur a définitivement et véritablement a décidé m'a sortie du Paraguay et il l'a fait de manière la plus généreuse. Je suis donc libre et sous peu, j'espère embrasser à tous nos amis qui se souviennent de moi. Je voudrais leur dire un million de choses, mais le temps ne me permet pas de leur écrire. Dans ma détention j'ai pensé à tout le monde, et sans carte géographique j'ai beaucoup voyagé pendant neuf années consécutives. Je n'ai pas parlé une seule fois le français, par conséquent j'espère que vous excuserez ma diction et toutes les fautes que j'ai commises dans ma lettre. Adieu mon cher Monsieur Roguin, je brûle du plaisir de vous voir et je vais hâter mes affaires ici. Votre compatriote et sincère ami, Aimé Bonpland.

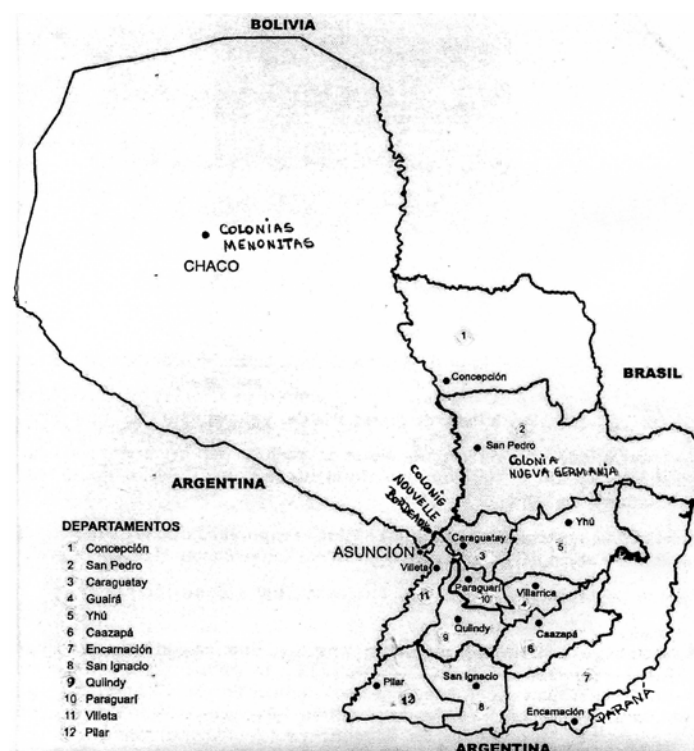
Traducción al castellano<sup>56</sup>

56. Antiguo amigo, convencido del vivo interés que usted tuvo siempre hacia mi, me apresuro anunciarle mi salida del Paraguay. Luego de veinte meses de estadía en Itapúa donde he dejado un segundo establecimiento agrícola. Por fin he cruzado el río Paraná por orden supremo, el 2 de febrero. El 8 he quitado la rívera de este río y el 15 he llegado a San Borja. El portador de estas líneas es Araújo negociante portugués, a quien he conocido en Itapúa, le ruego serle útil si hubiere la ocasión. La crecida excesiva del río no me ha permitido aún pasar todos mis efectos personales, pero tan pronto los recupere iré visitar todos los pueblos de Misiones que se encuentran sobre la rívera izquierda del Uruguay. Luego pasaré a Corrientes donde espero encontrar lo que he dejado y sobretodo mis libros que me son extremadamente necesarios por la pérdida de varias obras en los primeros meses de mi estadía en el Paraguay. De Corrientes retornaré probablemente a San Borja y finiquitando todos mis negocios aquí me dirigiré a Buenos Aires donde tengo tantos deseos y necesidad de ir. Afin de poner término a todas las tristes suposiciones que ustedes y todos mis amigos hubieron haberse hecho durante los nueve años de mi detención en el Paraguay debo decirles que en lo posible he tenido una vida feliz, a pesar de haberme privado de toda relación con mi patria, mi familia, mis amigos. El ejercicio de la medicina me ha aportado siempre un medio de subsistencia, pero como esto no ocupaba todo mi tiempo, me he dedicado más por gusto que por necesidad a la agricultura, donde he encontrado un gran placer. Al mismo tiempo he creado una fábrica de « agua de vida » y de licores. Sucesivamente he montado una carpintería y una cerrajería que me servían para las necesidades de mi establecimiento agrícola. He adquirido una existencia que me ha hecho vivir en la abundancia.

El 12 de mayo 1829 sin ningun otro preliminar el delegado de Santiago me comunicó la orden del supremo dictador, para abandonar el país. Esta orden fué una mezcla de justicia e injusticia que no



**Mapa del Paraguay: división administrativa<sup>57</sup>**



he podido explicarlo de manera positiva. He cruzado el Paraná con todos los honores de la guerra. En esta segunda época de mi vida en Paraguay ha sido para mi un verdadero tormento. Nunca he dado lugar a nadie de quejas sobre mi persona. Yo era bien visto y oso decirlo, estimado por todo el mundo. Mismo el supremo dictador desde mi entrada en la República hasta el 12 de mayo 1829 me ha acordado la más grande libertad, y los jefes del departamento en el que yo vivía me trataban con bondad. En fin, como todo tiene un término, el dictador ha decidido mi salida definitiva del Paraguay, y lo ha hecho de la manera mas generosa. Estoy libre y espero muy pronto abrazar a todos mis amigos que se acuerdan de mi. Querría decirles un millón de cosas, pero el tiempo no me permite escribirles a todos. En mi detención he pensado en todo el mundo, y sin ninguna carta geográfica he viajado mucho durante nueve años consecutivos. No he hablado una sola vez el francés, por lo tanto espero quiera excusar mi dicción y todas las faltas ortográficas que he cometido en mi carta. Adios mi querido Sr. Roguin, me quema el placer de encontrarle. Vuestro compatriota y sincero amigo. Aimé Bonpland.

57. En los inicios del siglo XX, (1906) el Paraguay estaba dividido administrativamente en 12 departamentos, y sólo en la región Oriental. Ver Mapa.

Luego de la guerra del Chaco (1932-1935), desde 1945, la región Occidental o Chaco se divide en 3 departamentos : Olimpo, Mariscal Estigarribia y Villa Hayes. La región Oriental aumenta a 13 departamentos.

En 1973, La región Occidental se divide en 5 departamentos, la región Oriental aumenta a 14 departamentos.

De 1992 a nuestros días, la región Occidental vuelve a 3 departamentos, Presidente Hayes, Boquerón, Alto Paraguay, la región Oriental conserva su división en 14 departamentos.

Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos, DGEE y C, Fernando de la Mora, 2004.

# LOS GALLEGOS EMIGRADOS EN AMÉRICA Y LOS AMERICANOS INMIGRANTES EN GALICIA. ESTUDIO COMPARATIVO DEL FENÓMENO A LO LARGO DEL SIGLO XX EN LA COMARCA DE COMPOSTELA

---

Rocío Botana Iglesias  
USC  
España

---

---

Xurxo Cerdeira Louro  
USC  
España

---

A lo largo de las siguientes páginas se va a realizar un estudio comparativo entre los emigrados de la comarca de Compostela a América en las primeras décadas del siglo XX, y los inmigrantes americanos asentados en dicha comarca en los últimos años de este siglo. Algunas cuestiones a cotejar serán: la preferencia por los destinos, la edad de los inmigrantes, el estado civil, el género, las ocupaciones desenvueltas en los lugares de acogida, etc., y que nos permitirán observar que ambos movimientos migratorios tienen muchas similitudes entre sí, a pesar de la distancia geográfica y cronológica que los separa.

## La comarca de Compostela

La comarca de Santiago de Compostela está situada al sur de la provincia de la Coruña, y se encuentra conformada por los municipios de: Ames, Boqueixón, Brión, Santiago de Compostela, Teo, Val do Dubra y Vedra. La cabecera es Santiago de Compostela, capital autonómica y ciudad donde se concentra gran parte de la población y de la actividad económica comarcal.

Esta zona es uno de los espacios más densamente poblados y de los más dinámicos demográficamente de Galicia durante el siglo XX. No obstante, este dinamismo es casi exclusivamente tributario de la rápida evolución de la ciudad de Santiago de Compostela a lo largo de la centuria pasada. De hecho, una parte importante de este territorio es rural y tiene un comportamiento bastante diferente del típico de las áreas urbanas. Se pueden distinguir tres tipos de espacios por el comportamiento demográfico: la ciudad compostelana, la orla periurbana (Ames, Brión y Teo) y los municipios más rurales (Boqueixón, Val do Dubra y Vedra)<sup>1</sup>.

Desde 1980, Santiago de Compostela se convirtió en el principal centro terciario de Galicia. Sus funciones tradicionales de urbe universitaria y religiosa-patrimonial se unió la capitalidad autonómica. Y la revalorización de su patrimonio histórico junto a la importancia del Camino de Santiago hicieron que la ciudad se convirtiera en uno de los destinos turísticos más destacados de la Península Ibérica.

## Emigración e inmigración

El movimiento migratorio hacia América es uno de los hechos más importantes de nuestra historia, ya que afectó prácticamente a toda la geografía gallega, aunque con diferencias comarcales según los períodos cronológicos durante los cuales tuvo lugar este proceso.

Será entre los años 1900-1930, cuando el fenómeno de la emigración influya más que nunca en la Comarca de Compostela. Anteriormente a estas fechas, ya hay referencias a esta cuestión. Se puede observar a través de los padrones generales de población como los ausentes registrados en América Latina van en aumento, aunque hay que tener en cuenta la relativa fiabilidad de la documentación, además del hecho de que en estos mismos padrones entre los años 1887-1899 aparecen muchos ausentados en Portugal<sup>2</sup>, y sobre todo en Andalucía, concretamente en Cádiz y Sevilla, este último, el puerto más importante de salida hacia América durante mucho tiempo.

---

1. Francisco J. Río Barja (dir.), *Diccionario Xeográfico Ilustrado de Galicia*, Xeogal Publicacións, S.L., A Coruña, 2009, pp. 66-68.

2. Algunos de estos ausentados en Portugal tenían como destino último América, y en la mayoría de los casos se instalaban en Brasil.

Pero si la emigración a América fue una realidad constante en la comarca compostelana en particular, y en Galicia y España en general, hasta bien entrada la década de 1960, en los últimos años del siglo XX e inicios del XXI hay que hablar de un cambio de tendencia, y es que Galicia pasa de ser tierra de partida a serlo de acogida.

Así, a las emigraciones de retorno hay que sumar, en los últimos años, corrientes migratorias que no están relacionadas con la emigración gallega, sino que son protagonizadas por inmigrantes provenientes de América Latina, África, Asia y Europa del Este. Y que se embarcan en la consolidación, en las últimas dos décadas, de España como país de inmigración.

Con menos del 3% de población extranjera, Galicia está a la cola de las Comunidades Autonómicas españolas en cuanto a la importancia relativa del fenómeno inmigratorio. La tasa en Galicia es algo superior a la alcanzada por España en el 2000 y parecida a la de Portugal y Finlandia en la actualidad. Sin embargo, el valor dado a este fenómeno en esta Comunidad, como ya se ha mencionado, no es tanto por el volumen demográfico (hablando en términos absolutos y relativos), como el hecho de representar un cambio de tendencia migratoria, pasa de ser una zona de emigración a una de inmigración.

Por lo tanto, aunque las cifras de extranjeros son menos importantes que en otras Comunidades Autónomas, la trascendencia del fenómeno en Galicia es superior, o al menos similar, a otros territorios del Estado. Así, las CC.AA. con más alta tasa de extranjería en la actualidad coinciden con regiones tradicionalmente receptoras de inmigrantes interiores, procedentes de otras partes de España desde la década de 1950, por lo que la población autóctona está acostumbrada a recibir población cultural e incluso lingüísticamente diversa desde hace medio siglo. Son los casos de Cataluña, Madrid, Islas Baleares o la Comunidad Valenciana. Mientras que para Galicia la llegada de extranjeros y de emigrantes de retorno supuso unas importantes consecuencias económicas, sociales, territoriales y hasta culturales<sup>3</sup>.

Se puede distinguir dos tipos de flujo de procedencia latinoamericana: aquel que posee relaciones migratorias históricas por acoger a población emigrante gallega a lo largo de las últimas centurias (Argentina, Uruguay, Venezuela, Brasil, Cuba, México); y aquel que tiene un comportamiento ajeno a las distintas dinámicas migratorias históricas, más influidas por otros tipos de dinámicas propias y flujos españoles (Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Paraguay).

---

3. J. M. González Pérez, *Inmigración estranxeira e territorio en Galicia. A construción dun país social e culturalmente diverso*, Secretaría Xeral de Emigración, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2008, pp 277.

La emigración en Galicia es un fenómeno reciente en los dos casos, de finales de la década de 1990, y con una evolución paralela hasta el 2001. A partir de ese año, las tendencias comienzan a mostrar comportamientos claramente contrapuestos. Los países latinoamericanos con relaciones históricas con Galicia son los primeros en llegar en los comienzos del ciclo inmigratorio actual, y están bien representados en las cuatro provincias. Aquellos sin relación afectiva llegan más tarde pero mantienen unos ritmos de crecimiento más intensos<sup>4</sup>.

## Principales causas de la emigración y la inmigración

Fueron múltiples las circunstancias que obligaron a los habitantes de la comarca compostelana a cruzar el Atlántico a principios del siglo XX, siendo parejas a las de cualquier otro punto de Galicia. Destacan sobre manera tres: las dificultades económicas a las que se tenían que enfrentar diariamente, ya que la mayoría eran jornaleros y labradores, integrados en esa economía conocida como de subsistencia, donde la tierra, el monte y el ganado forman el tridente base de la economía. Además había un escaso desarrollo de la industria en la comarca. Por lo tanto, cabe pensar, que buscaban un mejoramiento en su nivel de vida.

También influyeron significativamente factores sociopolíticos como el rechazo popular a las quintas, que llevaron a muchos jóvenes a optar por la emigración antes que enrolarse en el Ejército de África durante las tres primeras décadas del siglo XX. Así, en los distintos municipios que integran la comarca, durante los años de 1910-20, es de destacar las numerosas sesiones de la corporación municipal que fueron dedicadas entre otras cosas, a dar cuenta de los expedientes instruidos contra los jóvenes de estos lugares, y a su declaración como prófugos.

Aunque fueron muchas las trampas para evitar alistarse en el Ejército, la solución más segura era emigrar a ultramar, y las siguientes líneas lo ejemplifican bien:

«...El mozo de referencia [José Sande Taboada] alegó ser hijo único en sentido legal de padre pobre y sexagenario a quien mantiene por tener otro hermano varón mayor de 19 años ausente en ignorado paradero pasa de diez consecutivos...Si bien es cierto que en el acta de clasificación de soldados en que fue comprendido el hermano citado, en familia manifestó que residía en Buenos Aires...»<sup>5</sup>.

---

4. González Pérez, *Inmigración estranxeira e territorio en Galicia*, pp 72-73.

5. Libro de Actas de Sesiones celebradas por el Municipio de Teo. Sesión ordinaria de 14 de mayo de 1919.

Otra causa migratoria fue el caciquismo, un mal en auge durante esos años, que fue más combatido desde el otro lado del océano que desde Galicia. Los curas siguen teniendo un importante poder, no solo religioso, las influencias, y sobre todo, la amenaza de excomunión para los feligreses, son motivos suficientes para soportar sus abusos de poder <sup>6</sup>.

Junto a los sacerdotes, los alcaldes, en su mayoría, utilizaban sus puestos para beneficio propio. Estos dos personajes resultaron ser el símbolo caciquil más claro, aunque no el único. Y frente a ellos, las sociedades de emigrantes<sup>7</sup> fueron, en principio, un relativo freno para esta situación de corrupción, o al menos, la denunciaban en voz alta, sin embargo, con el tiempo, ellos también fueron cayendo en lo mismo, así, muchos indianos retornados se convirtieron en nuevos caciques<sup>8</sup>.

Respecto a la inmigración, un cúmulo de circunstancias engloba el reciente proceso migratorio entre Latinoamérica y España. Los efectos de la década pérdida de 1980 y las crisis sociopolíticas de los noventa afectaron gravemente a las clases medias de todos los países latinoamericanos, particularmente a aquellos que hasta entonces habían servido de destino en las corrientes migratorias intracontinentales (Argentina y Venezuela). Como reflejo la emigración extracontinental creció significativamente durante los últimos años del siglo XX<sup>9</sup>.

En los primeros años del siglo XXI la persistencia de la crispación social en Venezuela y la agudización de las crisis económicas en Ecuador y Argentina<sup>10</sup>, provocaron que sus clases medias se sumaran al resto de la población en la búsqueda de otros países para asentarse.

En ese contexto, hay que añadir además el desastre que sufrió los Estados Unidos en septiembre de 2001 (el ataque a las torres gemelas de Nueva York), a raíz de lo cual la Administración norteamericana endureció su política inmigratoria y dificultó sensiblemente la entrada al país. La lucha contra la inmigración ilegal centralizó todos los esfuerzos, al tiempo que se paralizaban acuerdos de cooperación con diversos países de América Latina. El efecto conjunto de esta coyuntura está detrás del

6. Sobre este aspecto se hace una interesante referencia en la introducción de la obra Lourenzo Fernández Prieto, Xosé M. Núñez Seixas, Aurora Artiaga Rego, Xesús Balboa (coords.), *Poder, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1997.

7. En numerosos escritos (actas, cartas, artículos, etc.) se especifica que los principales objetivos de las diferentes sociedades de emigrantes en América de la comarca de Compostela, eran la mejora de la educación y la lucha contra el caciquismo. y la lucha contra el caciquismo y la lucha contra el caciquismo

8. Xosé M. Núñez Seixas, *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*, Edicións Xerais de Galicia, Vigo, 1998, pp. 358.

9. Antonio Izquierdo Escribano (dir.), *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población*, Fundación BBVA, Madrid, 2006, pp. 24-26.

10. Devaluación del peso ecuatoriano en 2000 y devaluación del peso argentino, el *corralito* argentino, en diciembre de 2001.



aumento de inmigración latinoamericana a España, a Galicia y a la comarca compostelana.

Respecto a las causas para el retorno de muchos gallegos, y en concreto, naturales de los municipios limítrofes con Santiago de Compostela que se encontraban en América, son fundamentalmente económicas. Y es que en las dos últimas décadas la profunda crisis económica que sacude la mayor parte de los países iberoamericanos y que se agudizó especialmente en Argentina en el último lustro del siglo XX, empujó a sus habitantes a una emigración masiva de la misma manera que sucediera en Galicia en épocas anteriores.

Como si de una maldición se tratase, se volvieron a ver en la obligación de tener que decidir entre permanecer en el lugar donde ya se habían establecido y formado una familia y una red de relaciones sociales, o volver a emigrar, buscando mejorar económicamente e incluso, tan solo, estabilidad y seguridad. Entre este grupo de personas encontramos muchos que deciden volver a Galicia, y en concreto a Teo, Vedra, Ames, Brión, etc. cerca de sus parientes, y que pasan así a conformar un grupo con unas características especiales y diferenciadas del resto de inmigrantes procedentes de otros países y sin nexos familiares en estos lugares.

## Destinos elegidos a ambos lados del Atlántico

Referente a los destinos de los que decidieron marcharse de Compostela hacia Sudamérica entre finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, destacan fundamentalmente tres: Argentina, Cuba y Uruguay. Así, observamos como a finales del siglo XIX la emigración a Cuba y a Argentina era semejante; pero a partir del inicio del siglo XX y según van transcurriendo los años, esa migración porcentual va minándose en el caso cubano y decantándose por Argentina.

Hacia la isla antillana va una corriente de hombres, jornaleros y labradores, en su mayoría analfabetos, y que se dirigen hacia las zonas rurales, a las grandes extensiones azucareras. Sin embargo los barcos que llevan pasajeros hacia Argentina, van cargados igualmente de hombres jóvenes, pero también con algunas mujeres, cuestión que irá en aumento con el transcurso del siglo XX, y con un movimiento más estable de familias que emigran<sup>11</sup>.

Estos emigrantes que se dirigen hacia esas tierras del Río de la Plata suelen tener un nivel de alfabetización mucho mayor que el caso cubano, principalmente porque su destino será urbano, donde la movilidad y el

---

11. Fernando J. Devoto, «Las cadenas migratorias de Santiago de Compostela hacia las Américas. Un ejercicio metodológico» en Pilar Cagiao Vila (ed.), «Galicia nos Contextos históricos», *Revista Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*, nº 11 (año 2000), pp. 299-315.

ascenso social prometían ser más rápidos y las posibilidades de triunfo eran mayores<sup>12</sup>.

Así, en los Libros de Registros de Emigrantes, estos, o bien indicaban el país hacia donde van, o el lugar donde pensaban instalarse. En este último caso, Buenos Aires o Montevideo son las ciudades por excelencia, demostrando la preferencia por las ciudades. Aunque también hay algún caso de emigración a territorio rural, como Rosario, en la provincia argentina de Santa Fe, de destacada importancia agro-pecuaria. Una emigración al campo que era la deseada por los gobiernos de estos países americanos que anhelaban que los emigrantes fueran hacia el interior de sus países para colonizarlos.

Otra zona río platense, la banda oriental, representó el tercer destino en importancia para los emigrantes de la comarca de Compostela. La emigración hacia Uruguay tenía las mismas características que la Argentina, de hecho, muchos emigrantes que en un primer momento se decidían por la ciudad porteña, acabaron trasladándose más tarde a Montevideo.

Está claro que la decisión de asentamiento era muy meditada, tanto para aquellos que se fueron de Galicia, como para los que vinieron a instalarse en ella. Y varios condicionantes son los que empujan al inmigrante a decidir su residencia, que suelen estar relacionados, en muchas ocasiones con la situación del mercado de trabajo y con las redes sociales, por eso era habitual la concentración de emigrantes gallegos en calles y barrios muy próximos entre sí, para facilitar en cierta manera, el contacto y la articulación de las redes microsociales, tal y como sucedió con la emigración gallega a América y como está actualmente ocurriendo con las nacionalidades americanas. Ambos hechos son un claro ejemplo de pauta de asentamiento en las zonas urbanas, y en núcleos muy determinados.

Para el caso de la inmigración en Galicia destaca que según los datos que se recogen en los padrones municipales, la inmigración le afecta prácticamente a todos los municipios gallegos. Y más de la mitad de estos residentes extranjeros en Galicia son iberoamericanos, encontrándose en mayor número en la provincia de A Coruña. Una provincia que atrae por el peso de las actividades industriales y terciarias, además de la importante población urbana con la que cuenta.

La provincia gallega que presenta mayor volumen de población inmigrante es Pontevedra, con un 39% de extranjeros empadronados en Galicia, seguida de A Coruña con 34%, mientras que el 26% restante está dividido entre Lugo y Ourense.

En la provincia de A Coruña sobresalen como receptoras de inmigrantes la ciudad herculina con el 32% de los/as extranjeros residentes, seguida de

12. Pilar Cagiao Vila, «Inserción laboral de la inmigración gallega en Montevideo, 1900-1930», *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, nº4 (año 1990), pp. 135-156.

la capital compostelana que concentra el 13%. Es de destacar también el municipio de Ames, el sexto ayuntamiento de la provincia de la Coruña con mayor número de extranjeros residentes. Por lo que observamos que en la comarca de Compostela hay dos núcleos que resaltan como receptores de emigración, la propia ciudad de Compostela, y el municipio de Ames, lo que convierte a dicha comarca en un lugar interesante para el estudio del proceso inmigratorio.

## ¿Masculinidad emigratoria?

La emigración compostelana, y gallega de principios de siglo, fue claramente mayoritaria. Aún así, cabe decir que yendo en aumento no experimentó un crecimiento espectacular, cosa que sí sucede en el caso femenino. Ya que aunque las mujeres emigran en un número muy inferior a principios de siglo, se produce con el paso de los años, un incremento superior al de los hombres.

Ellas no tomaban, en la mayoría de las ocasiones, la decisión de emigrar. Esto se debía a la subordinación masculina familiar a la que estaban sometidas, motivo por el que solían viajar con sus parientes masculinos.

Estas cuestiones quedan patentes en las restrictivas Leyes de Emigración para las mujeres, así, por ejemplo, la Ley de 1907 le exigía a las mujeres casadas un permiso de su marido si querían viajar solas fuera del país, a pesar de reconocer la libertad de todo español a emigrar, mientras que las mujeres solteras menores de 23 años «no sujetas a la patria potestad, tutela o guarda de personas que legalmente las representaran, se les impedía la salida, cuando por no ir acompañadas de sus padres, parientes o personas respetables, se sospechara que podían ser objeto de tráfico de blancas»<sup>13</sup>.

El aumento de las mujeres en la emigración se debió a que eran reclamadas por sus maridos, padres o hermanos que residían en ultramar, y la relajación en las leyes migratorias femeninas.

Sin embargo, las mujeres y los varones inmigrantes latinoamericanos asentados en Galicia, y en la comarca de Compostela en particular, desde los inicios de la década de 1990, son similares en número, aunque existe una cierta tendencia más elevada en la inmigración femenina latinoamericana. Una diferencia que se ha acentuado con el paso de los años y que se mantiene en la actualidad<sup>14</sup>.

13. Pilar Cagiao Vila, «Mujer y emigración en la historia contemporánea de Galicia: el caso americano (Cuba y el Río de la Plata)» en J. Hernández Borge, Domingo L. González Lopo (eds.), *Mujer y emigración: una perspectiva plural. Actas del Coloquio Internacional Santiago de Compostela, 23-24 de noviembre de 2006*, USC, Santiago de Compostela, 2008, pp. 235.

14. M<sup>a</sup> X. Rodríguez Galdo, M<sup>a</sup> Pilar Freire Esparís, Abel Losada Álvarez, *Retorno e inmigración en Galicia (1991-2007). Unha perspectiva demográfica*, Secretaría Xeral de Emigración, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2008, pp. 92-93.

Por tanto, se puede hablar de la predominancia de la masculinidad emigratoria en la emigración de la comarca de Compostela a América en el primer tercio del siglo XX, pero no para el caso de la inmigración latinoamericana, donde la tendencia femenina es la que prevalece. Residiendo en los municipios aquí estudiados encontramos más mujeres argentinas, colombianas, ecuatorianas, etc., que varones.

## Edades en las que se inmigra

Si se analiza la emigración/inmigración por edades se encuentran comportamientos análogos entre los nacidos en las dos orillas del Atlántico. Así tanto en la emigración a América de principios del siglo XX, como en la inmigración americana a Galicia de finales de centuria, se observa que emprenden el camino de la emigración mayoritariamente los más jóvenes y de edades medias. El número de viajeros menores de diez años y mayores de sesenta es muy reducido<sup>15</sup>.

Así, entre 1900-1930, aproximadamente, los censos de población de los siete municipios que conforman la comarca de Compostela, nos muestran que son los varones con edades comprendidas entre los veintiún y los treinta años los que más emigran, seguidos de un segundo grupo de edad que va desde los treinta y uno a los cuarenta años, y posteriormente los que cuentan entre once y veinte años.

Para el caso de la inmigración latinoamericana, la edad mayoritaria se sitúa entre los veinticinco y los treinta y cuatro años, seguido del grupo de los treinta y cinco a los cuarenta y cuatro, y luego los de dieciséis a los veinticuatro años.

El hecho de que los extranjeros sean jóvenes significa para Galicia una ventaja dada la situación de envejecimiento poblacional estrechamente relacionada con las bajas tasas de fecundidad y las mayores posibilidades de supervivencia<sup>16</sup>.

En el grupo de más de 65 años se encuentran la mayoría de los emigrantes gallegos que retornaron a su lugar de origen una vez jubilados. Y también se debe tener en cuenta, que los reagrupamientos favorecieron tanto antaño como en la actualidad el desplazamiento hacia el nuevo lugar de asentamiento de familias enteras, incluyendo niños y mayores. Unos reagrupamientos en América llevados a cabo en la casi totalidad de los casos estudiados para esta comarca por los varones, mientras que para el fenómeno inmigratorio latinoamericano son realizados, en una mayor proporción, por mujeres.

15. En la segunda mitad del siglo XIX era frecuente la emigración de menores a tierras americanas, pero según más nos adentramos en el siglo XX, estos casos se van convirtiendo en excepción.

16. Rodríguez Galdo, Freire Esparís, Losada Álvarez, *Retorno e inmigración en Galicia (1991-2007)*, pp. 93-95.

## Estado civil

Los emigrantes compostelanos en América del primer tercio del siglo XX eran en mayor número solteros, seguido de los casados, y en muy reducida porcentaje emigraban los viudos. Esta supremacía de los solteros, aunque por muy escaso porcentaje era lógico, si lo relacionamos con la edad emigratoria, ya que como se indicó anteriormente, eran los hombres jóvenes y de edades medias los que más se trasladaban a América. Su intención era pasar unos años en ultramar, juntar dinero y ya de regreso casarse con vecinas de sus propios municipios o cercanos y formar una familia. Eran nupcias a una edad tardía, ya que son los treinta años la edad media aproximada donde los varones de la comarca se decidían a casar, mientras que la de las mujeres era de veintiséis años.

Y es que con la crisis finisecular, y sus secuelas a lo largo de los primeros años de la centuria de mil novecientos, muchos jóvenes decidieron esperar para contraer matrimonio a que mejorara la situación, porque no todos podían quedar en la casa familiar. Esta es una de las explicaciones de esos matrimonios tardíos, la otra, la propia emigración.

Esta misma tendencia en el estado civil es la que se observa en los datos referidos a los inmigrantes en la zona estudiada. Destacan, pero por un porcentaje mínimo, 3%, los solteros sobre los casados. Aunque se debe hacer alusión a que se pueden observar unos patrones en el estado civil según las nacionalidades de los inmigrantes, así, los bolivianos, peruanos o ecuatorianos suelen ser en mayor número solteros, y también mujeres los que se establezcan en dicha comarca gallega. Además de que suelen viajar solos. Mientras que los argentinos o los uruguayos, suelen emigrar en mayor proporción ya casados y en muchos casos emigran ya con su familia, pareja e hijos.

## Ocupaciones laborales en los lugares de acogida

La mayoría de los que decidieron emigrar de la comarca de Compostela eran pequeños propietarios y jornaleros, más del 90% entre los años 1900 y 1936. Sin embargo, fueron pocos los que ya instalados en América siguieron desempeñando tareas agrícolas, fundamentalmente serían los que estaban emigrados en Cuba, ya que el negocio de la caña de azúcar, aún con sus períodos de crisis, era lo más atrayente de la isla. Pero también había bodegueros, personal dedicado al servicio doméstico, lavanderas, etc<sup>17</sup>.

---

17. Alejandro Vázquez González, *La emigración gallega a América, 1830-1930*. Vol. I, Tesis Doctoral inédita, Departamento de Historia e Instituciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1999.



Sin embargo, se prefiere trabajar en la ciudad porque las posibilidades de ganar más dinero y ahorrar son mayores. Y esta movilización en torno al mundo urbano es mejor observable en Argentina y Uruguay que en Cuba. Así, en estos dos países río platenses los de la comarca compostelana se mostraban bien dispuestos para las actividades relacionadas con el comercio, la industria y los servicios de connotaciones fundamentalmente urbanas<sup>18</sup>. Tal como muy bien señala Pilar Cagiao en uno de sus artículos para Uruguay, los trabajos relacionados con el puerto, los negocios de almacén y bar, carnicerías, barracas, colchonerías y servicios domésticos, además del sector panificador y de transporte<sup>19</sup> fueron las principales ocupaciones donde se podían encontrar a más gallegos empleados, propietarios y copropietarios. Fueron estos, los hombres y mujeres ocupados como sirvientes, cocineros, camareros, panaderos o modistas los que se fueron para *ganarse la vida*.

Respecto a las ocupaciones de los actuales inmigrantes en los ayuntamientos limítrofes a la ciudad del Apóstol, debemos destacar como primera característica la situación socioprofesional, que a pesar del mayor número de personas del sexo femenino empadronadas en los municipios estudiados, y contabilizadas como población activa, los trabajadores varones en alta en la Seguridad Social duplican prácticamente al sector femenino. Es decir, que frente a una feminización de la inmigración existe una masculinización del empleo legal. La ausencia de contratos de trabajo y las múltiples irregularidades que caracterizan a un tipo de ocupaciones propias de las mujeres, sobre todo el servicio doméstico, explica esta disfuncionalidad<sup>20</sup>.

El trabajo por cuenta ajena es lo predominante en la situación laboral de los extranjeros, sobre todo en el caso de las mujeres, que destacan por ocuparse como ya se ha mencionado en el servicio doméstico. Mientras que los inmigrantes varones en esta comarca se distinguen por ocuparse laboralmente en los ámbitos de: la construcción, seguido de la hostelería; el comercio y la reparación de vehículos; y en las industrias manufactureras. En conclusión, estos inmigrantes están ocupados predominantemente en actividades terciarias y de la construcción.

## Nivel de alfabetización de los emigrados

Durante las tres primeras décadas del siglo XX, e incluso un poco antes, ya a fines del siglo XIX, la comarca compostelana destacaba, a pesar de ser un entorno rural, por su nivel alfabetizador. Esta «alfabetización», comprende exclusivamente la lectura y la escritura, con unos niveles bajos

18. Cagiao Vila, *Inserción laboral de la inmigración gallega*, pp. 135-156.

19. *Ibidem*, pp.145-146.

20. González Pérez, *Inmigración estranxeira e territorio en Galicia*, pp. 126.



y con una ínfima calidad de instrucción, causada entre otras cosas, por un corto período de escolarización.

Siguen a ser los varones los que cuentan con mejor preparación educativa, pero esto no detuvo a las emigrantes compostelanas, ni a las gallegas en general, ya que las cadenas migratorias facilitaban la inserción de gentes con menor bagaje instructivo. Además, las mujeres precisaban de una menor formación si se dedicaban en los países de destino a tareas como las domésticas<sup>21</sup>. Pero esto no va a ser siempre así, y se le exigirá con el paso del tiempo una mayor preparación a las mujeres por tener una más amplia presencia en algunos sectores de los mercados laborales de los países de inmigración.

El destino de la emigración también era otro factor que influía, así, entre los emigrantes de los municipios analizados aquí que se dirigieron a Cuba, había un número importante de varones analfabetos, mucho mayor que los que se decantaban por asentarse en Argentina y Uruguay.

Saber leer y escribir los llevaba con mayor prontitud a los puestos de comercio y la industria, los puestos de índole urbana, que como también ya se hizo referencia, preferían un destino en las ciudades que en el mundo rural, por lo tanto la alfabetización era un factor decisivo para decidir el empleo de los emigrantes, que si eran analfabetos, tenían muchas menos posibilidades de conseguir un buen empleo y ascender socialmente, dependiendo mucho más si cabe de la relación de paisanaje.

En la comarca compostelana, desde finales del siglo XIX hasta 1936, hubo una gran mejoría, tanto en lo referente al aumento de población alfabetizada, como en la calidad de la enseñanza, y una gran responsable de esto fue la acción societaria de los emigrantes en América, sobre todo en Argentina. Estos con sus inversiones consiguieron mejorar sustancialmente la formación de sus coterráneos, y lo consiguieron construyendo edificios escolares comprando materiales pedagógicos, con el pago a veces del salario a los profesores, con premios para incitar a los niños al estudio, e inclusive estimulando a los padres de estos, ya que muchas veces se creía que enviar a los niños a la escuela era una pérdida de tiempo y les era más productivo dedicarse íntegramente a tareas del campo.

Así, para las sociedades compostelanas en Argentina, y para la mayoría de las sociedades gallegas en Sudamérica, una de las principales ocupaciones de estas iban dedicadas a mejorar la educación.

Por lo que respecta al nivel alfabetizador de los inmigrantes residentes en la comarca compostelana, los datos recogidos en varios estudios<sup>22</sup>

---

21. Alejandro Vázquez González, «La alfabetización de los emigrantes gallegos a América (1830-1960): Luces y sombras» en Xosé Ramón Campos Álvarez, Eduardo Rey Tristán, *Actas del III Congreso de Historiadores Latinoamericanistas (ADHILAC)*, UVI, USC, Santiago de Compostela, 2002.

22. Marga Blanco Lamarca, *Unha aproximación á inmigración en Galicia: Usuarios de CITE*, CITE-CC. OO., Santiago de Compostela.

muestran que poseen formación académica y cualificación profesional. Así, más del 90% de las personas que se instalan en los municipios estudiados saben leer y escribir, y un 85% poseen algún tipo de titulación académica.

Las mujeres son las que tienen un mejor grado de preparación académica en todos los niveles de estudios, incluido el universitario, salvo en los de Formación Profesional, en el que los hombres superan al sector femenino. Una formación que en muchos casos no sirve para lograr un puesto de trabajo más cualificado, y que tampoco puede evitar, que en más ocasiones de las deseadas, los inmigrantes sufran un descenso en la categoría profesional en sus nuevos lugares de residencia.

## Las remesas

El envío de remesas en las primeras décadas del siglo XX supuso un mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Galicia. Muchos enviaron dinero para reconstruir o construir sus casas, muros, cobertizos, para comprar tierras, etc. Caso este último el de las tierras, que llevaría a una modificación de la propiedad de la tierra, es decir, la desaparición definitiva de las rendas forales y el mejoramiento de las explotaciones agrícolas<sup>23</sup>.

Las inversiones anteriores fueron realizadas en el ámbito privado, en la esfera pública fueron las Sociedades quienes se dedicaron a tal tarea, a construir caminos, cementerios, escuelas, casas de agrarias, y a la compra de material escolar, de abonos y simientes, de ayudar a los pobres, etc. Son estas Sociedades de emigrantes de variada tipología: instructivas, agrarias o instructivo-agrarias son las más, pero también hay de índole recreativo, mutualista o cultural. Estas sociedades fueron fundamentales tanto en el lugar de destino, porque ayudaban a los emigrantes, como en el lugar de origen, donde apoyaban las mejoras y los avances: tanto materiales como intelectuales.

Según iban transcurriendo los años y adentrándonos más en el siglo XX, las remesas de dinero eran más importantes, más cuantiosas y más regulares, proceso que se detuvo con el inicio de la Guerra Civil Española. Aunque hubo un decaimiento en el movimiento asociativo cerca de los años veinte, que se percibe por la reducción de las remesas de dinero, de las actuaciones de los movimientos asociativos, e incluso, por artículos en las revistas de esos órganos, donde ellos mismos así lo manifestaban. Y un ejemplo de esto son las siguientes líneas:

---

23. Ramón Villares, *La propiedad de la tierra en Galicia (1500-1936)*, Siglo XXI de España Editores, S.A., Madrid, 1982.

«... Existe, no hay duda, una decadencia y un cierto desaliento societario entre los residentes de Teo, pero de ello no somos nosotros, cuyas ideas se nos copian con sobrada frecuencia, quienes tengamos la culpa. Hemos dado, para el engrandecimiento de la organización todo lo que podíamos dar, desde el propósito expuesto con buena fe, hasta nuestros centavos, que no fueron pocos, ni hemos escatimado nunca...»<sup>24</sup>.

Por su parte, los inmigrantes latinoamericanos asentados en la actualidad en Galicia y en concreto en la comarca de Compostela, también envían regularmente dinero a sus familias. Son aportaciones a nivel privado, donde las familias son las máximas beneficiadas, y no tanto la comunidad en sí como antaño. Unos envíos que en muchas ocasiones suponen para los inmigrantes vivir económicamente al límite de sus posibilidades. Aunque su intención más que mantener a sus familias en su lugar de origen, es poder reagruparlas en Galicia<sup>25</sup>.

## Conclusiones

A lo largo de estas páginas se ha tratado de realizar un estudio comparativo entre los emigrados de la comarca de Compostela a América en las primeras décadas del siglo XX, y los inmigrantes americanos asentados en dicha comarca en los últimos años de este siglo y comienzos del XXI. Para eso se han analizado diferentes factores, como la preferencia por los destinos, la edad de los inmigrantes, el estado civil, el género, las ocupaciones laborales desenvueltas en los lugares de acogida, etc. Lo que nos ha permitido observar, y como ya se había avanzado al inicio, que ambos movimientos migratorios tienen muchas similitudes entre sí, y que las estrategias de emigración no han variado mucho entre los hombre y mujeres que se fueron de Galicia, y en concreto de la comarca compostelana hacia América en el primer tercio del siglo XX, a los inmigrantes latinoamericanos que se están asentando desde la última década de esa centuria hasta la actualidad en los municipios analizados. Y es que cuando observamos en nuestros ayuntamientos de Ames, Boqueixón, Brión, Santiago de Compostela, Teo, Val do Dubra o Vedra. a los argentinos, uruguayos, ecuatorianas, bolivianas, nos parece estar viendo la situación de nuestros antepasados.

---

24. Revista *El Eco de Teo*, Buenos Aires, Septiembre de 1917.

25. José Antonio Aldrey Vázquez, Jesús González Pérez, Xosé M. Santos Solla (dirs.), *A inmigración estranxeira en Galicia. Identificación de comportamentos sociais e decisións territoriais a partir da opinión dos diferentes colectivos de inmigrantes*, Secretaría Xeral de Inmigración, Xunta de Galicia, A Coruña, 2008, pp. 196-197

## RELACIONES DE PODER ENTRE SOCIEDADES CREADAS A AMBOS LADOS DEL ATLÁNTICO. EL ASOCIACIONISMO DE VEDRA EN ARGENTINA Y SUS MATRICES GALLEGAS, 1900-1930.

---

Rocío Botana Iglesias  
USC  
España

---

---

Xurxo Cerdeira Louro  
USC  
España

---

Durante las tres primeras décadas del siglo XX, Galicia en general, y Vedra en particular, vivirán la proliferación del asociacionismo microterritorial en América, especialmente en Buenos Aires. Destacan entre las causas, la formación de élites dentro de las colectividades y la aparición de un ideario político-social de carácter anticaciquil, de regeneración y progreso. En concordancia con esto, a lo largo de las páginas que componen esta investigación se tratará el asociacionismo de Vedra en Argentina y sus matrices gallegas en las fechas de 1900-1930.

### **Vedra y su contexto.**

Al sureste de Santiago de Compostela, y formando parte del curso del bajo Ulla, se encuentra el municipio de Vedra, cuya capital lleva el nombre de Avenida del Maestro Manuel Gómez Lorenzo, en homenaje al que había sido maestro de muchos de los emigrados a principios del siglo XX.

Las parroquias de Vedra en el comienzo del siglo XVII ya eran las doce que existen hoy en día y que pertenecían al Arzobispado de Santiago de Compostela: San Xián de Sales; San Fins de Sales; San André de Illobre; Santa Baia de Vedra; San André de Trobe; San Pedro de Sarandón; San Miguel de Sarandón; San Cristovo de Merín; San Pedro de Vilanova; San Mamede de Ribadulla; Santa Cruz de Ribadulla y Santa María Madanela de Ponte Ulla.

La población de Vedra se mantuvo bastante estable al largo de los últimos tres siglos, contando con una población de hecho que se estima entre los cinco mil quinientos individuos y los cerca de siete mil en las décadas de mayor prosperidad económica y densidad demográfica. Desde 1887, fecha de la elaboración del primer censo moderno, hasta 1920 sufrió una reducción demográfica mínima pero constante, un 0,18% anual, que se debe a la fuerte incidencia en la población que tuvo la onda migratoria hacia el otro lado del mar.

Con todo, la pérdida de población no fue más notable porque existía un significativo saldo vegetativo positivo que contrarrestó, en cierta medida, a las salidas emigratorias. A partir de 1920 se invirtió la tendencia y la población de Vedra aumentó hasta 1940 un 0,51% anual. En esta subida incidió la crisis económica mundial iniciada en el año 1929 tras el crack bursátil estadounidense, y más tarde, del año 1936 al 1940, la Guerra Civil española que frenaron la corriente migratoria.

Vedra fue en el pasado y, aunque con otras características, también lo es en la actualidad, un ayuntamiento eminentemente rural, que se encuentra en el área de influencia de Santiago y en menor medida de A Estrada. La política, la economía, la sociedad y la cultura estaban fuertemente unidas a las de esas villas más urbanas y más prósperas, lo que motivó que se dieran unos niveles de actividad socioeconómica más intensa que la que tenían ayuntamientos de tamaño y características demográficas semejantes, pero que carecían de una situación geográfica tan interesante.<sup>1</sup>

## Los destinos emigratorios.

Durante los dos siglos que preceden a la eclosión migratoria transoceánica, la presencia de gallegos en América no era especialmente significativa y representaban un porcentaje inferior al 10% del total de españoles que pasaban a las Indias.

En la mayor parte de los casos el motivo primero del traslado a las colonias era el de servir en la milicia allí destacada, formar parte del aparato administrativo colonial o pertenecer a las órdenes religiosas autorizadas

1. Rocío Botana Iglesias, *Teo e Vedra: os aportes no eido educativo dos seus emigrantes americanos no primeiro terzo do século XX*, Trabajo de Investigación Tutoriado, USC, Santiago de Compostela, 2006. Inédito.

para evangelización de los jóvenes territorios de la corona -franciscanos y dominicos sobre todo-. Fue este último motivo por ejemplo, lo que hizo que fray Julián Zerdeyra, natural de Santa Baia de Vedra, pasara a Méjico donde toma los hábitos franciscanos en el año 1746. Haría su noviciado en el convento de Pachuca, capital del actual Estado de Hidalgo, -gran centro evangelizador de la orden franciscana para Centro y Norte América - y allí otorga documento notarial en el que hace renuncia expresa de los bienes que poseía, y de los que le correspondían por herencia, en favor de un hermano suyo para, así, poder profesar los votos de pobreza que le eran exigidos. No deja de ser esta una estrategia, aunque revestida de un cariz religioso, comparable a la de millares de familias de Vedra cuyos componentes, durante los siguientes siglos, se desplazarán en la búsqueda de un trabajo que alivie la presión sobre el patrimonio familiar y permita el sostenimiento del clan en mejores condiciones.<sup>2</sup>

Tampoco no era extraño que los marineros y la tripulación de los veleros que hacían la carrera de Indias acabaran por establecerse en los territorios de la corona española en América, a pesar de que las leyes habían sido muy restrictivas en lo tocante a permitir el paso a Indias.

La emigración desde Vedra a Cádiz y, en menor medida, a los países americanos se intensificó durante el siglo XVIII. Hasta finales de este siglo, el destino gaditano había prevalecido sobre las ausencias con meta en alguna de las colonias españolas en el continente americano. Sin embargo, es muy claro que existe una emigración importante a América mayor de la que había podido parecer si consideramos la posibilidad de que, muchos de los hombres que se dirigieron a Cádiz en un primer momento de su periplo migratorio pudieron embarcar por ese puerto rumbo a las colonias españolas, como parece que así sucedió en algunos casos que se tienen estudiado.<sup>3</sup> Cádiz había experimentado un crecimiento constante desde que en 1680 se había establecido como la cabecera de la flota de Indias, único puerto autorizado para el comercio con las colonias ultramarinas. Así, su población en el año 1770 era de 30.000 habitantes, mientras que en 1891 ya había ascendido a 77.500.<sup>4</sup>

A principios del siglo XIX las guerras de independencia que desembocan en la descolonización de la mayor parte de América y la posterior aparición de las distintas repúblicas en el continente provocan que se interrumpa el flujo migratorio e incluso que se produzcan algunos retornos motivados

2. Jorge Cerdeira Louro; Rocío Botana Iglesias, *A emigración en Vedra*, Concello de Vedra, Vedra, 2009.
3. O. Rey Castelao; R. Turnes Mejuto: «La emigración a América en la Cuenca Media del Ulla: Un ejemplo de análisis comarcal», *Revista da Comisión Galega do V Centenario*, nº 4, 1990, pp. 188.
4. M<sup>a</sup> J. De La Pascua Sánchez, «Los gallegos en el Cádiz de la carrera de Indias. Balance de un proceso migratorio (1682-1778)» en A. Eiras Roel; O. Rey Castelao (eds.), *Migraciones Internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, Xunta de Galicia, Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, Santiago de Compostela, 1994.



por la hostilidad que se respira en los jóvenes países en formación contra todo lo español.

En 1898, año en el que se realiza el primer padrón municipal en Vedra, se observa como de las 442 personas que se conoce que están ausentes de sus casas, la inmensa mayoría, 367, se encuentran en países del continente americano e incluso hay un caso constatado, el de Manuel Pereyra, en una compañía de la infantería de Marina destacada en Luzón -islas Filipinas-, mientras que tan sólo 71 personas de este ayuntamiento están viviendo en Cádiz. Desde esta fecha hasta la década de 1950-60, los emigrantes de Vedra no dejarán de tener cómo destino preferente la República Argentina y en menor medida Cuba, Brasil y Uruguay.<sup>5</sup>

En el padrón de habitantes de Vedra del año 1925, que se corresponde con una etapa ya muy madura del proceso migratorio ullán encontramos, de nuevo, datos que ahondan en las magnitudes y en las tendencias migratorias. De los 6316 vecinos -2916 hombres y 3400 mujeres- 816, prácticamente un trece por ciento, están fuera del municipio y se registran varios casos en los que emigran familias enteras, sin duda, debido a que uno o varios de sus miembros están perfectamente establecidos en Argentina.<sup>6</sup> En otros casos, como el de Andrea Neira Reyes, por ejemplo, que tiene seis de sus ocho hijos fuera, el núcleo familiar queda reducido a mínimos:

## La fundación de las sociedades de emigrantes.

La presencia de una importante colectividad emigrante en América va a provocar que en las décadas de 1870-1880 surjan diferentes asociaciones gallegas, con la creación casi simultánea de los primeros Centros Gallegos en Buenos Aires (1879), La Habana (1879) y Montevideo (1880), con el precedente de la pionera «Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia da Habana» (1871). En los años posteriores aparecen jóvenes sociedades con el nacimiento de diferentes entidades de carácter muy heterogéneo: mutualistas, recreativas, culturales o políticas, como es el caso del segundo Centro de Buenos Aires (1907) o la Casa de Galicia de Montevideo (1917).

Los tres países en los que el asociacionismo gallego fue más importante fueron Argentina, Cuba y Uruguay. En el caso de Vedra sólo consta que habían existido asociaciones de naturales de este ayuntamiento en la Argentina. En países como Cuba y Uruguay también llegó a haber una colonia importante de vecinos de Vedra residiendo simultáneamente,

5. Jorge Cerdeira Louro; Rocío Botana Iglesias, *A emigración en Vedra*, Concello de Vedra, Vedra, 2009.

6. C. Vidal Valiña, *A emigración en Vedra en 1925: un estudio a partires das fontes municipais*, Vedra, 2008. Inédito.

pero su número fue inferior, y los motivos de no constituirse en sociedad creemos que los explica adecuadamente José María Valdés (dueño de un almacén y de tierras en Batabanó, La Habana), en una carta que en marzo de 1912 le envía a la sociedad de Residentes de Vedra en la Argentina y donde podemos leer:

[...] Más la circunstancia de ser muy pocos los conterráneos que se hallan en Cuba y el estar estos diseminados en varios puntos de la Isla, alejados unos de otros a considerable distancia, dificulta, si no imposibilita, formar un núcleo como lo han logrado ustedes en esa Capital [...].<sup>7</sup>

Aunque los residentes de Vedra en Cuba no se constituyeron en sociedad, hay ejemplos de mecenazgo individual y colectivo de estos emigrantes con fines sociales en el municipio. Un buen número de vecinos residentes en la isla antillana aportó dinero para la construcción de la casa de la Sociedad Agrícola de Vedra. De igual manera, en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, Manuel Rey Reimúndez, empresario vedrés de éxito en Cuba, le donó a la comisión de jóvenes de Vedra dos mil pesetas anuales para ayudarles a hacer la fiesta de la Virgen de los Dolores.<sup>8</sup>

De cualquier manera, a pesar de la falta de sociedades propias del ayuntamiento, los emigrados de Vedra en Cuba participaron en las grandes instituciones gallegas existentes en la isla, como podían ser el Centro de La Habana o la Sociedad de Naturales de Ortigueira en La Habana.

En el caso de Vedra fue en la ciudad de Buenos Aires donde, a primeros del siglo XX, se produce una verdadera eclosión del asociacionismo étnico. A semejanza de lo que estaba a acontecer en la capital porteña con los naturales de otras comarcas y ayuntamientos que ya en años anteriores habían formado sus propias sociedades (caso de los del vecino municipio de Teo), también los de Vedra comienzan a darle forma a sus primeras sociedades.

Un siglo atrás, en 1910, se fundan en Buenos Aires dos sociedades de naturales de este ayuntamiento que tendrán continuidad hasta el día de hoy, son la *Sociedad Agrícola, Cultural y Recreativa del Municipio de Vedra* y la *Sociedad Progreso y Cultura Parroquial de Vedra*. Desde esa fecha en adelante se constituirían muchas otras sociedades parroquiales o de ámbito municipal, pero con una duración más efímera fruto, en algunas ocasiones, de escisiones de las ya existentes. Estas sociedades fueron la *Unión y Progreso de San Julián de Sales*, *Nueva Era de Vilanova* y sus contornos, *El Progreso de San Andrés de Illobre*, la *Comisión Pro-Escuelas de Puente Ulla* o la *Mutua y Auxiliar de la Sociedad Agrícola de Vedra*.

7. Archivo Municipal de Vedra. Correspondencia Sociedades Emigrantes en América.

8. Jorge Cerdeira Louro; Rocío Botana Iglesias, *A emigración en Vedra*, Concello de Vedra, Vedra, 2009.

Entre sus finalidades, destacan las actividades mutualistas y recreativas para los asociados, junto a la idea de protección y fomento de sus lugares de origen, y para ello se dedican a la construcción y el sostenimiento de escuelas y edificios sociales, la organización de bibliotecas, la realización de obras públicas (puentes, caminos, lavaderos, cementerios..), y un largo etc., intentando pues conseguir mejorar las condiciones de vida de su tierra natal, a petición, casi siempre, de las sociedades agrícolas de sus vecinos en Galicia.

Las sociedades de emigrantes de Vedra en la Argentina fueron fundadas durante el primer tercio del siglo XX, y sólo dos de las diez formadas en ese tiempo, llegaron a nuestros días, pasados cien años de su fundación y varias décadas después de haberse detenido el flujo migratorio de los vecinos de este ayuntamiento hacia Argentina.

Así, la *Sociedad Agrícola, Cultural y Recreativa de Residentes de el Municipio de Vedra en Buenos Aires*, fue constituída el 2 de octubre de 1910 por un grupo de vecinos del ayuntamiento residentes en la ciudad porteña, que decidieron formar una entidad que agrupara en su seno a los convecinos de las doce parroquias de Vedra, con el fin de apoyar moral y materialmente los esfuerzos de sus convecinos que luchaban por emanciparse del prepotente caciquismo imperante, según palabras textuales recogidas en la primera reunión que tuvieron en la casa de uno de sus más entusiastas promotores, Manuel Fernández Castela.

Primaban la ayuda al *Sindicato Agrícola de Vedra*, que fue durante una época la sociedad matriz. En el campo cultural e instructivo destaca la preocupación por mejorar la calidad de la enseñanza en el ayuntamiento mediante la construcción de escuelas y ayudas a escolares. Junto a esto, destinaron importantes remesas de dinero para la mejora de las comunicaciones en el municipio (caminos y puentes). También destacaron en la labor mutualista, con la asistencia médica para los sus asociados, el pago de entierros, billetes de llamada y de retorno, ayudas a familias necesitadas, tanto en Argentina como en Vedra, etcétera.

Por acuerdo adoptado en asamblea de socios celebrada el 13 de octubre de 1911 inician la recaudación de fondos para la construcción de una casa social en Vedra. A lo largo de los años enviaron diversas cantidades para la compra del solar y la construcción del edificio. La cantidad total reunida y remitida fue de 8.248 pesetas. El edificio fue inaugurado en enero de 1917, y se destinó a sede del *Sindicato Agrario de Vedra*. En esta obra colaboró enviando dinero la colectividad emigrante del municipio en Cuba.

Otra aportación, aunque de carácter más simbólico, fue la financiación de una placa de bronce dedicada a la memoria del Maestro Manuel Gómez Lorenzo (actualmente colocada en la pared del edificio de la Biblioteca Municipal), y en la que está grabado el siguiente texto: *A Don Manuel*

Gómez Lorenzo (1845-1923). *Los hijos de Vedra en Buenos Aires a su Educador*. 1925.

En el año 1914 nació el Comité Auxiliar de la *Sociedad de Agricultores de Vedra en Buenos Aires*. Esta sociedad fue creada por unos cuarenta socios de la anterior, disconformes con la Comisión Directiva y la orientación que esta le estaba dando a la *Sociedad de Residentes del Municipio de Vedra*. Y aunque hay muy pocos datos de su actividad, se sabe que el 20 de abril de 1917 se integraron en la anterior sociedad.

La *Sociedad Mutua y Auxiliar de agricultores del Municipio de Vedra* fue fundada el 17 de marzo de 1920. Nació como escisión de un grupo de miembros de la *Sociedad de Residentes del Municipio de Vedra*, que no estaban de acuerdo con la decisión de la Comisión Directiva, y de algunos de los socios de la misma, de romper las relaciones con el *Sindicato Agrario de Vedra*, cuando este se inscribió en la *Federación Católica*. Fueron cuarenta y nueve sus socios fundadores, y en la directiva, tenían además, un vocal por cada una de las parroquias del ayuntamiento. Durante doce años mantuvieron una intensa vida societaria y una destacada actividad mutualista hasta que en el año 1932 se volvieron a integrar en la *Sociedad de Residentes del Municipio de Vedra*.

Buena parte de sus remesas se destinaron al *Sindicato de Agricultores de Vedra* y fueron, básicamente, para financiar el cierre de la finca donde este tenía su sede. Otro capítulo en el que aportaron dinero fue en la financiación de la actividad común del sindicato: compra de semillas, mutua de seguros del ganado, compra de maquinaria, etc. Los envíos de dinero para las obras vecinales y educativas los remitieron siempre a través del *Sindicato de Agricultores de Vedra* y las solicitudes de ayuda para cualquiera que había sido la causa sólo eran atendidas si estaban apoyadas por el propio sindicato.

La *Comisión Pro-Escuelas de Puente Ulla* se constituyó en Buenos Aires el 10 de Abril de 1926, por iniciativa de varios vecinos de Puente Ulla emigrados en esa ciudad, y que eran socios de la *Sociedad Residentes del Municipio de Vedra*. Su único trabajo fue llevar a cabo una suscripción con el fin de reunir los fondos necesarios para poner en funcionamiento la citada escuela. Para eso realizaron un festival e hicieron una colecta entre la colectividad emigrante. Recaudaron 1.320 pesetas. En septiembre de 1926 dan por finalizado su labor, y la escuela fue inaugurada el 6 de noviembre de 1927.

Como precedentes de la creación de la sociedad *Unión y progreso de S. Julián de Sales* aparece en *El Eco de Galicia* en Buenos Aires, en el número de diciembre de 1901, la noticia de la iniciativa de un grupo de naturales de esa parroquia, encabezados por el industrial y filántropo Antonio Cao, de la donación de un reloj a la iglesia parroquial de Sales.

También en el 1912 un grupo de vecinos, muchos de ellos miembros de la *Sociedad Residentes del Municipio de Vedra*, organizan una suscripción para recaudar fondos con la finalidad de reparar el puente de Couso, consiguiendo 166 pesos argentinos que fueron remitidos a su parroquia natal. Tras esa fructífera experiencia deciden fundar el 6 de abril de 1913 una sociedad integrada por los naturales de S. Xián de Sales y luchar por el avance de su parroquia desde el otro lado del océano.

Sus fines eran instructivos y agrarios. Con los fondos que recaudaron compraron una parcela para que fuera el centro de recreo del pueblo y donde se organizaran las fiestas patronales, en el lugar denominado *Retorno de Quintáns* (el actual campo de la fiesta). En el año 1917 le remitieron a la sociedad matriz la cantidad de tres mil quinientas pesetas para la compra y acondicionamiento de una casa. Una vez concluidas las obras de restauración en el año 1924, el edificio albergaría la secretaría de la sociedad, una pequeña biblioteca y la escuela de la parroquia.

Durante esta época financiaron también la realización de obras necesarias para la parroquia, como la construcción del puente de Calzande y la construcción de un joven cementerio público, muy necesario por cuestiones de higiene, pues lo que existía estaba en el centro de la parroquia, rodeado de casas y de fuentes públicas, por lo que se aconsejaba retirarlo a un lugar más distante. Organizaron también una caja rural de empréstitos con el objetivo de sacar a los labradores de las manos de los usureros.

El presidente de la *Sociedad Unión y Progreso* en esas fechas, Manuel Cao Turnes, se convertiría en poco tiempo en uno de los dirigentes y periodistas más destacados de la colectividad gallega en la Argentina, vinculado siempre a la *Federación de Sociedades Gallegas* y al *Centro de Buenos Aires*.

Alrededor del 1918 fundaron, junto con las sociedades *Cultura y Progreso Parroquial de Vedra* y *Progreso de S. Andrés de Illobre* la *Federación del distrito Municipal de Vedra en Buenos Aires*, de la que tenemos constancia que en 1924 aún funcionaba.

El 1 de diciembre de 1922, un grupo de socios deciden fundar otra sociedad, se llamaría *Juventud de Naturales de San Julián de Sales* y desconocemos sus fines y actividades. Por su parte, los emigrantes naturales de la parroquia de San Pedro de Vilanova, crearon el 2 de octubre de 1922 en la capital argentina la *Sociedad Nueva Era de Vilanova y sus contornos*. Se trataba de una asociación cultural con fines instructivos. Construyeron la *Escuela República Argentina* en Picón (San Pedro de Vilanova), que fue inaugurada el 1 de Septiembre de 1926, comprometiéndose estatutariamente a su mantenimiento, a comprar libros y demás útiles escolares y a pagarle el sueldo al maestro. Esa escuela, como todas las creadas por emigrantes, fue cerrada durante la



dictadura militar de Primo de Rivera, que no toleraba su carácter laico y progresista. La sociedad dejó de funcionar a principios de 1930. Ramón Suárez Picallo, uno de los políticos gallegos más singulares del siglo XX, fue socio de *Nueva Era de Vilanova* a mediados de los años veinte, y con los demás componentes de la junta directiva impulsó iniciativas a favor de la enseñanza en gallego nunca antes defendidas por la colectividad gallega en la Argentina.

El *Progreso de San Andrés de Illobre* fue constituída el 14 de diciembre de 1917 en Buenos Aires. Y alrededor de 1918 fundaron, junto con las sociedades *Cultura y Progreso parroquial de Vedra* y *Unión y Progreso de S. Julián de Sales*, la *Federación del Distrito Municipal de Vedra en Buenos Aires*. Sabemos por fuentes orales, que en los años treinta remitieron dinero para la construcción de la Casa-Escuela de San Andrés de Illobre.

El 27 de febrero de 1910 se constituye en Buenos Aires una comisión de emigrantes con el único fin de arbitrar fondos para la suscripción pública con el fin de construir un cementerio en Vedra. Con ese precedente, el 25 de septiembre de 1910 fundan la denominada *Sociedad Agrícola, Ganadera y de Instrucción de Santa Eulalia de Vedra*, formada por vecinos de la parroquia de Vedra emigrantes en Buenos Aires. Sus objetivos son más amplios que la construcción de un cementerio, con el que también siguen colaborando. Como era habitual tenían el mismo nombre que la sociedad matriz creada en la parroquia de Vedra inscrita, por cierto, en el registro de asociaciones del Gobierno Civil de la Coruña el 16 de Diciembre de 1911.

La sociedad realizó varias inversiones muy similares a los que hacían otras sociedades de naturaleza semejante: premios para los niños de las escuelas de la parroquia de Vedra, ayudas a enfermos, repatriaciones, entierros, etcétera. La obra más importante que acometieron en esta primera etapa fue, con todo, la construcción del cementerio católico y civil en la parroquia, en el que se invirtieron diez mil pesetas y muchos esfuerzos desde ambas orillas del Atlántico para dar superado obstáculos administrativos e incluso culturales (se debieron trasladar muchos restos humanos del antiguo al nuevo emplazamiento).

La sociedad tenía en preparación el proyecto de construcción de un edificio social y la creación de una granja de experimentación agrícola. El primero de los proyectos fue finalizado por la *Sociedad Cultura y Progreso Parroquial*; el segundo se hizo en una parcela propiedad de Casimiro Torre, a la sazón vicepresidente de la Diputación Provincial de A Coruña. También consiguieron la puesta en marcha de una feria en la parroquia de Vedra, que empezó a celebrarse en el año 1915, y que tendría lugar el día 2 de cada mes. Esta feria comenzó siendo una concentración de ganado inscrito en la sociedad para su revista anual de inspección veterinaria.



En enero de 1917, por acuerdo de la asamblea de socios cambiaron el nombre de la sociedad por el de *Cultura y Progreso Parroquial de Santa Eulalia de Vedra*, pero siguen manteniendo la fecha de constitución de la misma: el 25 de septiembre de 1910. Funcionaba, al igual que su antecesora, como una sociedad mutualista y recreativa.

En 1927 se inauguró el edificio destinado para sede de la sociedad matriz en la parroquia de Vedra que había sido construido con los fondos enviados por los emigrantes. Después de la Guerra Civil le fue incautado a los vecinos y pasó a ser local social de la *Hermanidad de Agricultores y Ganaderos* (el sindicato vertical franquista) a cuyo objeto se conoce como *Casa de la Hermanidad*. En la actualidad fue recuperada para alojar a la asociación de vecinos de Vedra, heredera de *Cultura y Progreso Parroquial de Vedra* y a otras asociaciones cívicas de base.

Finalizada la casa social se pretendió usarla como escuela, un uso que tendría durante poco tiempo por cuanto, en esa misma época, el Ayuntamiento de Vedra concluyó las obras de construcción de las escuelas municipales (en el edificio que ocupa la actual Biblioteca), por lo que su actividad fundamental fue la de sede de la sociedad matriz. En ese sentido es de destacar que los emigrantes siguieron a financiar a la cooperativa parroquial, con el fin de que se adquirieran herramientas y maquinaria agrícola para los socios de la parroquia, al igual que continuaron con el apoyo a la sección de seguros de ganado.

Su actividad fue desapareciendo y, coincidiendo con el inicio de la Guerra Civil, entró en una fase de inactividad que se mantuvo hasta 1948, año en el que un grupo de jóvenes de Vedra llegados a Buenos Aires en esas fechas y aglutinados alrededor de antiguos socios, inician la recuperación de la actividad de la sociedad emigrante. Daría comienzo en esa fecha una segunda etapa que continua hasta nuestros días una sociedad étnica especialmente dinámica y muy conocida dentro de la colectividad española en Buenos Aires.

En definitiva, muchas de las iniciativas emprendidas con ayuda de los emigrados estaban encaminadas a promover un cambio de mentalidad, tanto en cuestiones políticas como religiosas, entre otras. Lejos de sus parroquias, el contacto con la sociedad urbana, con las nuevas ideas políticas, etc., no cabe duda que influían fuertemente en la mentalidad de los emigrados, lo que les llevó en ocasiones a enfrentarse a las sociedades matrices, que en la mayoría de los casos eran ideológicamente más tradicionales.

# TRANSNACIONALISMO POLÍTICO: POLÍTICAS MIGRATORIAS DE VINCULACIÓN DE LOS ESTADOS DE ORIGEN Y DE LAS ASOCIACIONES DE MIGRANTES EN ESPAÑA. LOS CASOS ECUATORIANO Y COLOMBIANO

---

Almudena Cortés Maisonave  
Universidad Autónoma de Madrid  
España

---

---

Anna Sanmartín Ortí  
Universidad Autónoma de Madrid  
España

---

Este trabajo se propone analizar las prácticas políticas transnacionales de los/las migrantes latinoamericanos/as dentro de campos sociales transnacionales, atendiendo a varias escalas: local, regional, nacional, y transnacional. A partir de los casos ecuatoriano y colombiano, se analizará la interacción entre las políticas llevadas a cabo por los estados de origen (políticas de vinculación) con sus ciudadanos residentes en España, y las acciones impulsadas desde las asociaciones de migrantes hacia el origen.

## Introducción y discusión teórica

En este trabajo nos interesa analizar prácticas políticas en el seno de las relaciones derivadas de los procesos migratorios. Para ello, partimos del modelo teórico del transnacionalismo aplicado a la comprensión del

comportamiento de los flujos migratorios internacionales actuales, y nos centramos en dos casos - el ecuatoriano y el colombiano – y en la interacción que se produce entre las políticas de vinculación implementadas por los estados de origen y las acciones impulsadas desde las asociaciones de migrantes en España hacia el origen.

La preocupación política por la vinculación de los emigrantes con su país de origen en América Latina aparece por primera vez como cuestión conjunta, a nivel regional, en 2005, en la Quinta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones. En su plan de actuación, la Conferencia recoge la necesidad de promover la *asistencia y protección de los derechos humanos de los migrantes y de los nacionales residentes en el exterior* (Eje Estratégico II). Así mismo ese mismo año, en el marco de la Comunidad Iberoamericana de Naciones en la XV Cumbre realizada en Salamanca, los Estados se comprometen a *«promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen»* (Declaración de Salamanca, 2005) (Vono, 2006: 8)<sup>1</sup>. Por tanto, es una cuestión relativamente reciente en la que parecen coincidir las agendas gubernamentales.

Sin embargo, al atender a cada Estado, la literatura identifica nociones y prácticas anteriores y diversas, visiones utilitaristas y enfoques más integrales y atentos a las reales necesidades y expectativas de los migrantes con el país de origen. Y se detecta *«un reflejo muy claro del poco conocimiento que existe en los países de las características de sus emigrados, la manera a través de la cual se conectan y sus intereses en su país de origen.»* (íbid.). En este sentido, este artículo pretende arrojar luz sobre la especificidad y relevancia de los casos seleccionados.

Junto a la actuación estatal, los científicos sociales dan cuenta de cómo los migrantes se encuentran implicados en una gran variedad de prácticas transnacionales (como alivio de la situación dejada en origen, inversiones, intercambio cultural o control político) con efectos directos en el desarrollo en un sentido amplio (Sørensen et al. 2002: 8)<sup>2</sup>. Cómo han vencido la distancia, la adversidad política, económica y legal y han forjado una variedad de relaciones y compromisos transnacionales con sus lugares de origen. En muchas ocasiones, los migrantes se han convertido sin darse cuenta en agentes críticos de cambio social que han definido las dinámicas de las instituciones económicas, políticas y culturales del país en el ámbito local, regional y nacional (Landolt, Autler y Baires 2003: 124)<sup>3</sup>.

- 
1. Daniela Vono de Vilhena, «Vinculación de los emigrados latinoamericanos y caribeños con su país de origen: transnacionalismo y políticas públicas», CELADE, CEPAL, Santiago de Chile, diciembre 2006.
  2. Ninna Nyberg Sørensen, et. al, «The Migration-Development Nexus: Evidence and Policy Options», Centre for Development Research, Copenhagen, 2002.
  3. Patricia Landolt et al, «Del hermano lejano al hermano mayor: la dialéctica del transnacionalismo

Por ello, atenderemos también a las prácticas de vinculación política de las asociaciones migrantes ecuatorianas y colombianas en España respecto a sus países de origen, ubicadas así mismo en dicho marco político de los Estados.

Tal y como señalan Portes et al. (2006)<sup>4</sup>, el aumento de los programas oficiales no indica que las actividades transnacionales de los migrantes sean una reacción a dichos programas; al contrario, sus actividades surgieron por iniciativa de los mismos migrantes y los gobiernos se subieron al carro al evidenciarse su importancia y potencial económico. Más bien, y en el estudio del caso estadounidense, señala cómo el creciente volumen de remesas de los emigrados; la inversión de los expatriados en viviendas, terrenos y empresas de su país, así como las actividades cívicas y filantrópicas que trascienden las fronteras, son actividades todas ellas que despiertan el interés de los gobernantes por vincular a los migrantes con el origen.

La vinculación transnacional de los migrantes ilustra la dicotomía cada vez menos acentuada entre lo doméstico y lo internacional. Las prácticas políticas transnacionales de los migrantes cuestionan los supuestos sobre ciudadanía y comunidades políticas ligadas al Estado sobre los que se basa mucha de la literatura en ciencias sociales. Así mismo, la participación política transfronteriza está influenciada por - e influencia - el contexto institucional y político tanto en los países de origen como de destino, así como por los otros actores no-estatales con los que las redes políticas transnacionales de los migrantes a menudo se entrelazan. De ahí la importancia de atender tanto a las prácticas de las asociaciones radicadas en España, como a las iniciativas promovidas por los estados de origen (Ostergaard, 2009)<sup>5</sup>. Para esta autora, las prácticas políticas transnacionales de los migrantes tendrían como objetivo general la mejora de su situación tanto en origen como en destino, y pueden clasificarse en:

- **Política inmigrante:** son actividades políticas que migrantes y refugiados realizan para mejorar su situación en el país receptor (campañas derechos políticos, sociales, económicos; lucha contra el racismo y la discriminación, etc.). Por norma general suelen canalizarse a través de las asociaciones de migrantes.
- **Política de emigrantes:** Los migrantes dialogan con sus gobiernos de origen y trabajan para la institucionalización de su estatus como

---

salvadoreño» en A. Portes et al., *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo*, Flacso México, 2003: 123-156.

4. Alejandro Portes et al. «Organizaciones transnacionales de inmigrantes y desarrollo: un estudio comparativo», en *Migración y Desarrollo*, primer trimestre 2006.

5. Eva Østergaard-Nielsen, «La política a través de las fronteras: reflexiones sobre la dimensión transnacional de la participación política de los migrantes», en A. Escrivá et al. (eds.), *Migración y participación política*, CSIC, Madrid, 2009.

residentes en el exterior y aumento de sus derechos, solicitar esquemas de inversión, exención de impuestos, sistema de pensiones, etc. Del mismo modo, pueden presentarse como candidatos.

- **Política hacia la patria natal:** también llamada «Política diaspórica». Es la impulsada por migrantes y dirigida tanto a la política doméstica como exterior, de apoyo o de oposición al gobierno de origen. En términos generales, se trata de acciones de presión política con el fin de canalizar demandas de democratización, mejora de la gobernanza, respeto a los Derechos Humanos, derechos étnicos, religiosos, etc.
- **Política local-local:** Consiste en la mejora de la situación de las comunidades locales de origen a través de la participación de los migrantes en el desarrollo local. Puede implicar la participación electoral en elecciones locales. Esta dimensión parece especialmente pertinente para el caso de España a través del impulso de proyectos de codesarrollo.

Por su parte, en el caso de los **estados emisores**, Levitt y de la Dehesa (2003)<sup>6</sup> definen el papel transnacional del estado nación desde la perspectiva del país de origen y utilizan ejemplos de políticas de países latinoamericanos. Afirman que en los últimos años ha tenido lugar un gran cambio, según el cual se pasa del total desinterés sobre lo que le sucedía a quienes vivían fuera de las fronteras territoriales nacionales, a un paulatino aumento de la atención por su presente/futuro propulsado por el interés que despiertan las remesas y/o sus contribuciones. Estas políticas, han recibido el nombre de «políticas de vinculación», y según sugieren estos autores, son aplicadas por todos los estados, dentro de un amplio repertorio de políticas muy semejantes. Sin embargo la diferencia entre ellos radica en el compromiso que asume cada Estado, el cual está determinado por dos factores: hasta dónde quiere realmente llegar el Estado, y cuánto le puede costar. Así, estos autores proponen analizar las **políticas de vinculación** desde la perspectiva de los cambios, reformas y medidas que ellas suponen, e incluyen las siguientes políticas: a) las reformas ministeriales o consulares; b) las políticas de inversión y atracción de inversiones; c) la extensión de los derechos políticos incluyendo la doble ciudadanía / nacionalidad; d) la extensión de las protecciones estatales o servicios a los nacionales que viven en el exterior; y e) la implementación de políticas simbólicas para reforzar la pertenencia e identidad nacional.

Para Gamlen, las políticas de vinculación implican la transnacionalización de la gobernabilidad por parte del estado de origen (Gamlen 2009)<sup>7</sup>. Así

6. Peggy Levitt y Rafael de la Dehesa, Rafael «Transnational migration and the redefinition of the state: Variations and explanations», *Ethnic and Racial Studies*, 26 (4), 2003, 587-611.

7. Alan, Gamlen, «El «Estado de emigración» y los vínculos con la diáspora», en A. Escrivá et. al (eds.), *Migración y participación política*, CSIC, Madrid, 2009.

el modelo propuesto identifica tres tipos de políticas de vinculación con las diásporas:

- a- **Políticas de construcción de comunidades:** que consisten en que los estados de origen reconocen, cultivan e institucionalizan comunidades diaspóricas. Para ello se hace necesario, por una parte cultivar un sentido de membresía dentro de la comunidad, cuando el sentido de comunidad puede ser muy débil o no existir. Por otra, significa mantener estructuras institucionales que reconozcan e incorporen formalmente a las comunidades diaspóricas existentes.
- b- **Políticas de extensión de derechos a la diáspora:** a partir de la extensión de derechos políticos, cívicos, sociales, como por ejemplo, el voto exterior o la doble ciudadanía.
- c- **Políticas de extracción de obligaciones a la diáspora:** a través de la imposición de obligaciones como por ejemplo, el establecimiento de tasas, la captación de remesas y de las inversiones, etc.

En este sentido, nos interesa preguntarnos por la relación que se establece entre las políticas de vinculación llevadas a cabo desde América Latina por los estados de origen de migrantes, y el papel desempeñado por las asociaciones de migrantes, tanto en términos de «política de inmigración» como de política hacia la patria natal. Para ello, se ha partido del caso ecuatoriano y colombiano en relación con España, con el fin de ofrecer un análisis transnacional ubicado entre América Latina y Europa.

## Las experiencias latinoamericanas: el caso de la migración colombiana y ecuatoriana en España.

Si bien el principal destino de las migraciones desde América Latina y el Caribe, continúa siendo Estados Unidos, donde se concentra aproximadamente tres cuartas partes del total de migrantes de la región, nos encontramos ante un cambio de tendencia de la migración latinoamericana, que elige como destino preferente determinados países de la Unión Europea. La llegada de población latinoamericana a Europa puede resumirse en tres grandes etapas: una primera (1960-1970) en la que predominaron los emigrantes procedentes del *Cono Sur*; una segunda, en la que llegaron sobre todo migrantes *caribeños* (1980), y *andinos* en la tercera (a partir de 1990). El aumento del rigor de los controles de ingreso en los EEUU, la creciente militarización de la frontera Norte (México – EEUU) así como el endurecimiento de la política migratoria de EEUU implicó, por una parte, una mayor dificultad a la hora de conseguir los visados y, por otra, un encarecimiento de los costos que los migrantes indocumentados deben pagar (Gratton 2005; Sorensen 2002; Yépez del



Castillo 2007)<sup>8</sup>. Todos estos factores han contribuido a que la migración latinoamericana hacia el Sur de Europa comenzara a intensificarse.

La llegada de colombianos/ as y ecuatorianos/ as a España entonces, debe ser entendida en este proceso de latinoamericanización de los flujos migratorios a Europa. Entre los 15 grupos migratorios con mayor representación en España, seis tienen como origen un país de Latinoamérica. Según los últimos datos disponibles del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España (Anuario de Estadísticas 2008, Extranjeros con Residencia en Vigor), a junio de 2009, los/ las ecuatorianos/ as (442.114 personas) constituyen la tercera nacionalidad con mayor presencia en España, después de marroquíes y rumanos/ as. En esta lista de 15 nacionalidades también figuran Colombia (4º lugar, con 287.417 personas), Perú (7º lugar, con 142.975 personas), Bolivia (11º lugar, 105.931 personas), Argentina (13º, con 102.363 personas) y República Dominicana (15º lugar, con 84.958 personas).

### La migración colombiana:

La literatura que analiza la migración reciente distingue tres periodos en la configuración de la diáspora colombiana: un primer flujo entre 1965 y 1975 que se dirigía a Venezuela, Estados Unidos, Ecuador y Panamá, y desde finales de los 70, también hacia el Reino Unido; una segunda etapa a mediados de los 80 hacia el sur de EEUU; y una tercera, de mayor volumen y desde mitad de los 90, hacia países europeos como destino mayoritario. Las causas del incremento de las salidas y de la diversificación de destinos responden a múltiples factores internos y externos. Además del deterioro económico, el país enfrentó el deterioro de su situación política, social y militar. La generalización de la violencia (de la droga y la política) a lo largo y ancho del territorio nacional, contribuyó a generar un ambiente de inseguridad e incertidumbre en el que la emigración surgía como una salida viable y hasta recomendable para sectores cada vez más amplios de la sociedad. Así mismo, la intersección entre las condiciones socioeconómicas en el país y las restricciones legales a la inmigración en

---

8. Brian Gratton, «Ecuador en la historia de la migración internacional: ¿modelo o aberración?» en G. Herrera et al. (eds.) *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, FLACSO-PLAN MIGRACIÓN COMUNICACIÓN Y DESARROLLO, Quito, 2005, 31-55.

Ninna Nyberg Sørensen, «New Landscapes of Migration: ? Transnational Migration between Latin America, the U.S. and Europe», *Ocasional Paper*, nº23, 2002, International Development Studies, Roskilde.

Isabel Yépez del Castillo, «Introducción» en G. Herrera e I. Yépez del Castillo (eds.) *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*, FLACSO Ecuador, Observatorio de las Relaciones Unión Europea – América Latina, Universidad de Lovaina y Universitat de Barcelona, Quito, 2007.

Estados Unidos empujaron a la diversificación de la geografía migratoria global colombiana.

A nivel microestructural, la consolidación y maduración de las redes sociales transnacionales sirven no sólo para allanar el camino para los flujos recientes de colombianos, sino que funcionan también como brújula en la elección del destino final que toman los nuevos emigrados. El último censo colombiano (2005) indica que el 35,4% de los emigrantes residían en Estados Unidos, el 23,3% en España, el 18,5% en Venezuela y el 14% en otros destinos. España por tanto, se ha constituido en uno de sus principales focos de recepción, probablemente el de mayor crecimiento durante los primeros años del siglo XXI. De hecho, entre 1995 y 2003, la población colombiana en España se multiplicó por 15, siendo especialmente intenso el incremento a partir de 2000; y es Colombia, junto con Ecuador, con el primer país que se firma un convenio bilateral para regular los movimientos migratorios hacia España («Acuerdo entre España y Colombia relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales», Madrid, 21 de mayo de 2001) (Guarnizo, 2006, Actis, 2009, Cachón et al. 2003).<sup>9</sup>

Guarnizo (2006) se refiere a la emigración colombiana como a una *diáspora en formación*, integrada ante todo por una migración urbana y proveniente de las áreas más avanzadas del país, que establece unas relaciones transnacionales con el origen donde predominan las de tipo microsocial sobre aquellas de tipo macrosocial, pero con un enorme impacto. En este sentido el autor habla de la existencia de una paradoja entre el objetivo inicial de la acción transnacional individual de los migrantes y el actual efecto que éstas tienen sobre la sociedad colombiana: las acciones que buscan afectar las estructuras políticas del país, usualmente implementadas por una pequeña minoría, por lo general logran mínimos efectos en la realidad; mientras que la acción más privada y generalizada entre los migrantes, que tan sólo busca atender a las necesidades de la propia familia a través del envío de remesas, tiene un enorme efecto macroeconómico que afecta la estabilidad macroeconómica del país.

### La migración ecuatoriana:

La consolidación de la migración ecuatoriana como grupo mayoritario en Europa es incontestable, constituyendo el grupo más numeroso de migrantes latinoamericanos. Además, el 70% de esta población que reside

9. Luis E. Guarnizo, «El estado y la migración global colombiana», en C. González (coord.), *Relaciones Estado-diáspora*. Volumen 1 y 2. Red Migración y Desarrollo, 2006.

Walter Actis, «La migración colombiana en España: ¿salvados o entrampados?», en *Revista de Indias*, vol. LXIX, n° 245, 2009: 145-170.

Lorenzo Cachón, Eduardo Geronimi y Ezequiel Texidó, «Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: estudios de caso», en *Estudios sobre Migraciones Internacionales* n° 66, OIT, 2003.

en un país miembro de la UE se concentra en España, seguido de muy lejos por Italia con un poco más de 200.000 latinoamericanos, 125.000 en el Reino Unido y menos de 100.000 en Alemania (Poulain 2007)<sup>10</sup>. Este proceso migratorio se relaciona con el hecho de que el Ecuador se ha convertido en un país que está viviendo procesos muy intensos de movilidad humana, de tal forma, que no puede entenderse hoy el país sin los procesos de migración interna y de salida internacional, así como sin la llegada de población en situación de protección internacional (desplazados y refugiados de origen colombiano) y de la población ecuatoriana retornada tras su experiencia migratoria (Cortés 2010)<sup>11</sup>.

En el siglo XX, el primer flujo internacional significativo de migrantes desde el Ecuador tuvo lugar en los años 50-60, hacia ciudades de Canadá y EEUU. Se trataba de una emigración de tipo regional, de migrantes de áreas urbanas de Cañar y Azuay, en la Sierra, y de Manabí, en la zona costera, como respuesta a la crisis de la producción de la paja toquilla para la fabricación de sombreros, materia prima que constituía el eje fundamental en la economía local. La región andina ha sido receptora del mismo modo de migración ecuatoriana. En términos generales, los patrones de la migración en estos años respondían a una migración permanente, sin retorno, y que logró obtener la residencia legal en sus respectivos destinos.

A partir de 1996-2004, se puede hablar de una segunda etapa que arranca con el gran impacto de la crisis financiera y económica en la salida de miles de ecuatorianos/as esta vez hacia Europa y, fundamentalmente, hacia España. En sólo cinco años el resultado es que emigran el mismo número de personas que lo hicieron a lo largo de las últimas cinco décadas, y las fuentes oficiales ecuatorianas calculan que en la actualidad residen fuera del país dos millones y medio de ecuatorianos, es decir, el 15% de la población económicamente activa (Vega 2006)<sup>12</sup>. En este sentido, la elección de España ha respondido a varios factores, entre ellos factores político-jurídicos. Así, España mantenía con Ecuador una específica relación migratoria construida de forma histórica en las décadas anteriores. Esto contribuyó a mantener un marco normativo favorable que entre otras cosas, no exigía visado de entrada a las personas procedentes de Ecuador.

Uno de los principales cambios que caracterizan la migración ecuatoriana a Europa, es su **origen urbano**. Así, en el periodo 1996-2001, alrededor del 70% de los migrantes procedían de áreas urbanas;

10. Michael Poulain, «La presencia latinoamericana en Europa: los datos estadísticos» en G. Herrera e I. Yépez del Castillo, *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*, FLACSO Sede Ecuador, Observatorio de las Relaciones Unión Europea – América Latina, Universidad de Lovaina y Universitat de Barcelona, Quito, 2007.

11. Almudena Cortés, *Estados, cooperación para el desarrollo y migraciones: el caso del codesarrollo entre Ecuador y España*, UAM, Madrid, 2010, Tesis Doctoral.

12. Pablo de la Vega, «Emigración y política exterior», PLANEX 2020, *Cultura, emigración y política exterior*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 2006.

en el periodo 1997-2000, un 79% salía de Guayaquil y un 85% de Quito (Gratton 2005). Además, su perfil se ha diversificado en relación con la migración ecuatoriana a Estados Unidos: hombres y mujeres, jóvenes con niveles educativos por encima del promedio nacional y de diferentes clases sociales (Herrera 2007)<sup>13</sup>. Las zonas de mayor emigración en el periodo 1996-2001 respecto de su población corresponden a la región del Austro (Cañar, Loja, Azuay) y de Pichincha. Pero sobre todo, se observa una salida de migrantes muy elevada desde la provincia de Guayas (Costa) con el 23,64% de migrantes para ese periodo sobre el total. A pesar de las continua referencia al crecimiento de la migración ecuatoriana en España, los datos de la Dirección General de Migración del Ecuador indican que la salida de migrantes ecuatorianos/as ha experimentado una progresiva desaceleración desde el año 2004.

## Las prácticas políticas transnacionales:

### Las políticas de vinculación desde los países de origen:

El debate y la formulación de políticas en los estados de origen de la migración no giran alrededor de medidas sobre gestión de visados, ingreso o permanencia, como ocurre en los de destino. El énfasis más bien, se pone en la protección de derechos de los emigrados, en el reconocimiento de las contribuciones socioeconómicas de los migrantes al bienestar de los países receptores, o en la necesidad de que se abandonen medidas unilaterales de control a favor de esquemas de cooperación internacional, en reconocimiento a la existencia de mercados laborales integrados al margen de fronteras nacionales. Por tanto, se plantean cuestiones que tienen que ver con los canales que permitan transformar las prácticas institucionales de participación y que incorporen a una parte de la población residente en el exterior (González, 2006)<sup>14</sup>.

Para el caso Colombiano, hemos de recordar el reconocimiento de derechos políticos para los ciudadanos en el exterior desde los años 60: el derecho al voto de los migrantes colombianos en las presidenciales data de 1961; después, la Constitución de 1991 reforzó los derechos políticos al permitir la doble ciudadanía y la posibilidad de que los migrantes votaran y fueran elegidos en las elecciones al congreso (como parte de las cinco circunscripciones especiales, una es para los colombianos en el exterior). Pese a ello, la atención de los gobiernos hacia sus ciudadanos en el

13. Gioconda Herrera, «Ecuatorianos/as en Europa: de la vertiginosa salida a la construcción de espacios transnacionales» en G. Herrera e I. Yépez del Castillo, *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*, FLACSO Sede Ecuador, Observatorio de las Relaciones Unión Europea – América Latina, U. Lovaina y U. Barcelona, Quito, 2007.

14. Carlos González, «De estados y diásporas» en C. GONZÁLEZ (coord.), *Relaciones Estado-diáspora*. Volumen 1. Red Migración y Desarrollo, 2006.

exterior no se destaca como un factor significativo hasta la última década. A partir de ciertas actuaciones, como el **Programa Colombia Nos Une**, o la organización de ferias inmobiliarias en el exterior, se están produciendo iniciativas novedosas de acercamiento del Estado que señalan *«un cambio radical en la política oficial hacia la población colombiana residente en el exterior. Sin duda alguna, el Estado ahora busca en forma activa su incorporación al proyecto nacional»* (Guarnizo, 2006: 272).

El Programa Colombia Nos Une, es una iniciativa gestionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia desde 2003, con el objetivo de promover los vínculos entre los colombianos residentes fuera del país con Colombia y fomentar el conocimiento de la migración internacional colombiana para diseñar una política pública que responda a sus demandas. Se articula a partir de seis ejes (Botero, 2009)<sup>15</sup>:

- 1) el Portal RedEsColombia: puesto en marcha en diciembre de 2007 por el Ministerio con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), busca promover la creación de vínculos entre colombianos en el exterior y de éstos con el país, para generar un sistema de redes sociales que contribuya al fortalecimiento del capital social entre los colombianos y por ende, al desarrollo del país. Con datos hasta 2009, cuenta con 16.368 usuarios y 648 redes.
- 2) el Plan Comunidad en el Exterior: se apoya en dos ejes - encuentros con embajadores y cónsules y talleres de apoyo a las organizaciones – con el fin de fortalecer a la comunidad en el exterior y difundir el Programa Colombia Nos Une.
- 3) los Servicios para los colombianos en el exterior y sus familias en Colombia: llevan a cabo iniciativas en materia de seguridad social, educación o canalización de remesas hacia el ahorro y la inversión, entre otras. A modo ilustrativo, promueven ferias inmobiliarias en los países con mayor recepción de colombianos, el programa «Colombiano Seguro en el Exterior» para el acceso a una pensión en Colombia, programas de educación virtual para colombianos en el exterior, o acompañamiento a los procesos de migración laboral.
- 4) el Observatorio para las Migraciones Internacionales Colombianas (OMIC): diseñado para investigar y analizar las dinámicas migratorias colombianas, sus intereses, necesidades, así como las políticas más adecuadas para su gestión.
- 5) el Plan de Retorno Positivo: destinado a los colombianos que deseen regresar, prevé una serie de líneas de actuación, como reinserción laboral, generación de mini y micro empresa, retorno de capital

---

15. Ximena Botero de la Torre, «La migración colombiana de recursos humanos calificados. Contexto y experiencias», OIM, Reunión Regional: «La emigración de Recursos Humanos Calificados desde Países de América Latina y el Caribe», Caracas, junio 2009.



humano altamente calificado, asesoramiento psicosocial y atención inmediata al individuo que retorna en condición de vulnerabilidad.

- 6) el Diseño y seguimiento de la Implementación de la Política Integral Migratoria (PIM): pensada para avanzar hacia una política de Estado que unifique las diferentes medidas existentes y que contemple como eje vertebral el reconocimiento de los colombianos en el exterior, prevé cuatro etapas: la elaboración de los lineamientos de la PIM desde un trabajo conjunto con académicos expertos en migraciones; la socialización de sus lineamientos con la comunidad colombiana en el exterior y demás actores involucrados; la institucionalización de la PIM; y la socialización y seguimiento a su implementación. En verano de 2009, el proceso se encontraba en la tercera etapa (Botero, 2009).

El Programa supone una declaración formal que reconoce la importancia de la migración, de sus contribuciones para el desarrollo del país y la necesidad de regular los flujos, garantizar determinados derechos y facilitar las relaciones de los expatriados con su país de origen. Supone así mismo, un esfuerzo por conocer sus cifras, su ubicación, sus redes, y de conformar una serie de programas y organismos encargados de registrar sus movimientos y analizar sus necesidades. Pero se le atribuye un impacto limitado y una gestión y enfoque centrados en la apertura de espacios para que el sector privado nacional y multinacional, particularmente en los sectores de vivienda, finanzas y bancario, tengan acceso directo a la demanda de bienes y servicios de la población migrante (hay un énfasis particular en las remesas económicas y en la inversión en vivienda), dejando en un segundo plano otro tipo de cuestiones (Guarnizo, 2006).

Paralelamente a este reconocimiento estatal de los/las colombianos/as en el exterior, hemos asistido al incremento de la presencia de partidos políticos colombianos entre la población migrante en España. Así, durante 2006, El Polo Democrático Alternativo (PDA) coalición de izquierdas recién formada, se movió entre el electorado migrante y ha conseguido crear una red amplia de apoyo en Europa; y el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA), vinculado a una iglesia cristiana, trabaja por los grupos vulnerables como los colombianos en el exterior y tiene la coordinación regional ubicada en Madrid (Bermúdez, 2009)<sup>16</sup>.

En cuanto al caso ecuatoriano, tal y como ha mostrado Cortés, la respuesta del Estado puede dividirse en dos fases: una primera, caracterizada por la ausencia de propuestas, y una segunda, marcada por una acción intensa en materia de política migratoria. Respecto a la primera, la definición y ejecución de *la política migratoria* se ha dejado en

16. Anastasia Bermúdez, «El campo político transnacional de los colombianos en España y el reino Unido», en A, ESCRIVÁ, et. al (eds.), *Migración y participación política*, CSIC, Madrid, 2009.



manos de la Cancillería ecuatoriana (Ministerio de Asuntos Exteriores), sobre todo en la anterior Subsecretaría de Asuntos Migratorios y Consulares y en las respectivas misiones diplomáticas y consulares en el exterior<sup>17</sup>. Sin embargo, esta transferencia de responsabilidades a estas instancias gubernamentales no ha venido acompañada de la respectiva dotación de recursos económicos y humanos. Esto ha implicado que la acción exterior del Ecuador en este periodo no haya incorporado la migración como tema prioritario. Además de la necesidad de modificar y actualizar los planteamientos de la política migratoria ecuatoriana con el fin de atender a sus emigrantes, no ha existido una coordinación ministerial fluida o una instancia estatal encargada de la gestión, ordenación y coordinación de los flujos migratorios. Por este motivo, la sociedad civil migratoria en el Ecuador ha estado desempeñando el trabajo de información, asesoría y denuncia que le correspondía a la Administración ecuatoriana. Y esto ha influido en la manera en que esta atención ha sido realizada: por organizaciones privadas, con financiación internacional y con personal formado de manera desigual en la temática migratoria (Cortés 2010).

La etapa que se abre con el gobierno del presidente Rafael Correa, ha representado un cambio en la manera en que la migración ecuatoriana ha sido entendida, asumida y abordada por el nuevo gobierno. En este sentido, la política emprendida en el gobierno ecuatoriano a partir de 2006-07, puede ser calificada como una **política de vinculación** del estado con sus ecuatorianos en el exterior. En la retórica de su planteamiento, esta política se opone a la invisibilidad vivida en épocas anteriores. De forma opuesta, en esta fase se reconoce a los migrantes como un sector tradicionalmente olvidado y excluido de las políticas públicas. En este sentido, el estado ecuatoriano a través de una serie de medidas que ha adoptado, está tratando de renovar las lealtades de los ecuatorianos en el exterior con el fin de canalizarlas hacia la «revolución ciudadana». La primera fue la creación de la Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI), el 1 de marzo de 2007. Se trata de una entidad con rango de Ministerio adscrita a la presidencia del gobierno, que ha adoptado una estructura desterritorializada, al estar presente allí donde se encuentra una comunidad de ecuatorianos/ as significativa: España (Madrid y Barcelona), Italia (Milán), Estados Unidos (Nueva York) y Venezuela (Caracas). A su vez, la apertura de oficinas ha venido acompañada de la de Casa Ecuatorianas, cuyo principal cometido es fortalecer la identidad nacional, y los vínculos de pertenencia entre los/ las migrantes y el Ecuador. El punto de partida que encabeza el Decreto de su creación es precisamente la idea de que «el Estado procurará proteger a los ecuatorianos que se encuentran en el

---

17. Ver por ejemplo el Acuerdo de Delegación de funciones de registro civil a los cónsules en el exterior, Acuerdo 458, R.O. 105, 11-01-99

extranjero» y reconoce que «el problema migratorio debe considerarse como política de estado y es compromiso del gobierno nacional brindar apoyo a la solución del mismo». Por estos motivos, el objetivo fundamental de esta institución es la definición y ejecución de las políticas migratorias, encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores, que servirá de enlace en las acciones de atención, protección y desarrollo del migrante (Decreto Ejecutivo 150).

Un dato relevante para nuestro análisis, es que la base de los programas y proyectos de la SENAMI, lo constituye el **Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones 2007-2010**, cuyos objetivos ubican los derechos y participación de los migrantes dentro del marco del desarrollo del «buen vivir» del Plan Nacional de Desarrollo; entre otros, algunos de sus objetivos claves son alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y facilitar el retorno voluntario, impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes y sus familiares y generar/consolidar vínculos de las personas migrantes con sus familiares y su país.

Así, se ha aprobado el **Plan «Bienvenido a Casa»**, orientado a todos/as los/las migrantes ecuatorianos/as con más de un año de permanencia en el exterior que deseen y deciden regresar al Ecuador. Su objetivo principal es integrar a los migrantes retornados en la sociedad ecuatoriana a partir de medidas como el bono de desarrollo humano para migrantes en casos específicos de vulnerabilidad, acuerdos con el Banco de Fomento para dar acceso preferencial a los ecuatorianos que regresan al país para los créditos productivos 555, acuerdos con el Ministerio de desarrollo urbano y vivienda para el 'bono de vivienda', entre otros acuerdos interinstitucionales. También se ha creado el **Fondo «El Cucayo»** para promover y facilitar los proyectos productivos de aquellos que retornan y disponen de *ahorros*<sup>18</sup>. Recientemente se ha aprobado el **Banco del Migrante**: una institución financiera cuya objetivo es impulsar las políticas migratorias en materia financiera y de inversión y, brindar servicios bancarios que facilitan: la transferencia de remesas a bajo costo; dar apoyo financiero a sectores de alta migración por medio de líneas de crédito; proveer seguros de salud para los migrantes y sus familias, etc. Una de las últimas líneas llevadas a cabo por esta institución, ha sido el de «**Apoyo y recuperación de talento humano ecuatoriano en el exterior**», orientado a identificar y apoyar a los/ las emprendedores/ as, estudiantes, artistas y profesionales del Ecuador que residen fuera de su país, con el fin de «vincular» su talento al desarrollo del Ecuador.

---

18. El Fondo ha financiado 52 proyectos productivos por un importe de 733.000 \$ a lo largo de 2008. El mecanismo de funcionamiento es presentar una idea productiva a concurso y una vez que se gana, la SENAMI aporta el 25% de la financiación del proyecto, hasta unos topes establecidos.

## El Asociacionismo migrante colombiano y ecuatoriano<sup>19</sup>:

Las organizaciones de migrantes en España llevan trabajando la participación social y política de los migrantes, tanto aquí como allí, antes de que sus estados de origen decidieran impulsar el conjunto de políticas mencionadas respecto a sus ciudadanos en el exterior. Las organizaciones más antiguas, como ACULCO o AESCO para el caso colombiano y Rumiñahui para el ecuatoriano, desde sus inicios aparecen vinculadas al origen: se crean pensando en la situación dejada atrás y se organizan alrededor de iniciativas que buscan una doble incidencia, en España y en sus lugares de origen. De hecho, en la actualidad todas ellas cuentan con sedes en origen: *«la asociación surge más por el interés de estar vinculados con el origen porque las asociaciones, algunas de las asociaciones que surgen en aquella época, surgen más por la iniciativa de gente que estaba muy comprometida con los cambios en sus países de origen»* (Líder 1, Organización Aesco, Madrid, 2008).

ACULCO se creó en el año 1992 por un grupo de estudiantes colombianos afincados en Madrid. En un principio, surgió como una asociación cultural centrada en Colombia, pero con el paso del tiempo fue ampliando su radio de actuación y representación para la puesta en marcha de actuaciones de cooperación, y la organización se convirtió en la Asociación Socio-cultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica, tal y como se la conoce en la actualidad: *«Al comienzo nos interesaba el cambio de la imagen internacional de Colombia y las personas que la constituimos la teníamos clara. Después el tema de la inmigración y la cooperación ha sido la clave de las líneas de trabajo.»* (Lider 1, asociación Aculco, Madrid, 2008).

AESCO, por su parte, fue fundada en 1991 por un grupo de estudiantes, asilados, gente que estaba formándose en España y militantes que seguían manteniéndose vinculados de manera comprometida con los procesos de cambio político de Colombia. Entre sus actuaciones, podemos mencionar dos que ilustran su activismo en la formulación de propuestas para la gestión migratoria aquí y allí: AESCO ha diseñado un Programa de Retorno, que se ha concretado en la elaboración de una Guía de Retorno con financiación de la Secretaría de Estado de Inmigración y la Comunidad de Madrid, con el fin de informar y acompañar el proceso de retorno de los migrantes en España. Así mismo, impulsó un foro virtual y unas mesas de trabajo para la elaboración de políticas que contemplaran las necesidades y demandas de los migrantes, para proponer iniciativas

19. Los testimonios de los representantes de las organizaciones migrantes forman parte del trabajo de campo en el marco de las tesis doctorales de las autoras, entre 2004 y 2009, y del proyecto «Asociacionismo migrante y codesarrollo en la ciudad de Madrid», financiado por el Ayuntamiento de Madrid (2008-09).

incluyentes y consensuadas al gobierno colombiano. Como resultado, se redactó el Libro Blanco sobre la Política Pública Integral Migratoria del Estado Colombiano (2008), impulsado por AESCO y la Federación de Asociaciones de Colombianos en España (FEDASCOE), que explican así el proceso : *«se han realizado aportaciones desde un ejercicio de Democracia Participativa que se han dado muchos Ciudadanos Colombianos residentes en el Exterior. Aportando su voz, trabajo, experiencia y visión a la PIM, en el que han participado distintos departamentos del Gobierno Local, la Academia, las Organizaciones Sociales, a fin de que las actuaciones que se lleven a cabo sean iniciativas coordinadas y complementarias destinadas a satisfacer las necesidades de todos los Colombianos y en aras a la coherencia, de las Política que de él emanen a fin de garantizar la mejor calidad de vida para todos»* (Bermúdez et. al 2008: 2)<sup>20</sup>.

Por su parte, la Asociación Hispano-ecuatoriana Rumiñahui, creada en 1997, ya había empezado a realizar actividades, no sólo generalistas en cuanto a la atención de la población ecuatoriana (papeles, trabajo, vivienda), sino también actividades de carácter transnacional como las presiones al Congreso Ecuatoriano para conseguir el voto exterior, o la firma del Acuerdo de participación en la Casa del Migrante de Quito (Jokisch y Pribilsky 2002: 89)<sup>21</sup>. En este sentido, el contexto español ha sido entendido y experimentado por las asociaciones como un contexto facilitador de los logros y de las reivindicaciones planteadas, donde ejercer lobby político en la temática migratoria hacia el gobierno español, y proyectar, la incidencia política transnacional hacia los países de origen: *«no es sólo una cuestión reivindicativa de Rumiñahui, sino ya más institucional. Estamos ya en contacto con instituciones, con autoridades, tanto de Ecuador como de España, y ya ahí... las cuestiones reivindicativas en el Ecuador, el voto en el exterior, que nosotros somos los promotores, aquí hemos participado en los procesos de normalización... Si revisas la historia de la migración ecuatoriana desde el 2000 ó 2001 que entramos nosotros al candelero,... antes ni se tocaba esto. Ha sido un país tradicional de emigración a EEUU pero se hablaba poco, y ahora todo el mundo habla y ya hay Secretaría de Inmigración, Dirección de los Inmigrantes en el Exterior... y aquí hay 500 asociaciones de inmigrantes...»* (Líder 1, Asociación Rumiñahui, Madrid, 2008). Es decir, se observa cómo las asociaciones pueden llevar a cabo de forma simultánea prácticas transnacionales de política de inmigración (presión hacia los estados de destino), así como política de emigrantes (dirigida hacia los de origen).

20. Carmen Bermúdez, Serge Laurens, Juan Carlos Roig y Yolanda Villavicencio (comp.), *Libro Blanco sobre la Política Pública Integral Migratoria del Estado Colombiano*, Madrid, 2008.

21. Brad Jokisch y Jason Pribilsky, «Economic crisis and the «New Emigration» from Ecuador», *International Migration*, vol. 40, nº 4, 2002, Geneve: IOM, Blackwell Publishing.

La literatura y los testimonios recogidos, señalan cómo para el caso colombiano se insiste en la existencia de desconfianza y falta de credibilidad tanto hacia el Estado y sus gobernantes, como hacia el otro, el compatriota, marcado por el estigma de la droga, los conflictos armados y la delincuencia en general. Se habla así de una plurifragmentación de los colombianos – por clasismo, regionalismo y racismo – que se reproduce en el exterior (Guarnizo, 2006). Una desconfianza que se detecta en los discursos: *«Hemos pertenecido en estos años a varias redes en España y Colombia pero nos ha decepcionado la ineficacia de las mismas o la partidización política, lo que nos ha hecho retirarnos»* (Líder 1, asociación Aculco, Madrid, 2008).

Podemos decir que existen dos velocidades en el diseño y la exigencia de políticas que respondan a las necesidades de los migrantes, una desconexión entre las demandas y reflexiones de los grupos organizados en el exterior y las propuestas diseñadas desde el origen. En este sentido, encontramos una evaluación crítica de las propuestas más recientes y proactivas del Estado colombiano en esta dirección: *«aquí la federación de asociaciones de colombianos ha llegado a un proceso de construcción de redes muy importante pero el gobierno colombiano lo desconoce, ha hecho un aporte interesantísimo para la definición de política pública en un proceso de participación en el que no se le involucró pero por el interés que tenían lo generaron como un tema de innovación social. Hay una situación de conflicto entre esa sociedad civil de inmigrantes organizada con un gobierno, un gobierno que no quiere reconocerles»* (Líder 1, Organización Aesco, Madrid, 2008). Una crítica hacia el conflicto de intereses, hacia el desconocimiento de la realidad migratoria colombiana, y la percepción de que *«sigue prevaleciendo la falta de gobernabilidad y de confianza»*. Es decir, pese al reciente interés del Estado por activar mecanismos de vinculación con sus migrantes, no se percibe la incorporación real de las necesidades de los mismos, que ya tienen una trayectoria organizativa y un posicionamiento político que sumar a la construcción de la política migratoria colombiana.

Junto a lo anterior, en el caso ecuatoriano se observa cómo existe la percepción de que ha tenido lugar un cambio significativo respecto a la política migratoria llevada a cabo por el Ecuador: *«y también porque ha servido que la migración ya es una política de Estado, pero si ya vienen hasta los presidentes pero antes, pero ¿qué presidente iba del Ecuador a encontrarse con los inmigrantes en Estados Unidos? o sea los que iban era a las fiestas esas de la hispanidad pero de vacaciones, o sea no como presidente, o como político ahora ya no, ahora ya vienen el presidente se reúne habla, se reúne con los inmigrantes...Y más cuando hay un derecho al voto»* (Líder 1, Asociación Rumiñahui, Madrid, 2008). Es decir, la lectura respecto del pasado es la de los logros, y para ellos, ha sido clave la participación política de los migrantes. Y esta participación ha tenido lugar en una arena política



transnacional, tal y como es entendido por las asociaciones: «entonces nosotros vemos súper necesario ese elemento, de transnacionalidad como organizaciones y como personas...y te digo (...) alguna producción en derecho, en leyes, en normas, en reglamentos de inmigración en el Ecuador (..) ¿desde cuándo empieza una producción a ese nivel?, desde que se da la emigración a Europa...y Rumiñahui, nosotros fuimos los que imagínate a base de tomarnos el Congreso, amarrarnos con cadenas y hacer una gran publicidad, movernos aquí y allá, recoger firmas, presionar (..) saben que el derecho, digamos el derecho al voto del inmigrante se cuaja, y se cuaja a nivel político porque nosotros ya estamos en el ajo político» (Líder 2, Asociación Rumiñahui, Madrid, 2008).

Por último, el caso ecuatoriano además, nos permite ilustrar un tipo específico de práctica política transnacional, la llamada local-local, a partir de la experiencia de la Casa del Migrante<sup>22</sup>. Esta iniciativa, ahora llamada «Casa Metropolitana de la Movilidad Humana» en Quito, ha venido funcionando desde enero de 2002 hasta la actualidad. El proyecto ha tenido dos fases: una primera de cinco años, tras la firma del Convenio de colaboración entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) y la Asociación Hispano Ecuatoriana Rumiñahui, junto con la ONG española Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL). Su objetivo consistía en ofrecer atención, asesoría jurídica y psicológica así como capacitación técnica «para generar proyectos productivos, integración cultural, comunicación familiar e información general» a los/las migrantes ecuatorianos/as que viajaban sobre todo a España. La segunda fase, tuvo lugar en el año 2005 a partir de la firma de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y MDMQ. En este sentido, nos encontramos ante una experiencia que surgió como una propuesta de la asociación Rumiñahui desde Madrid, con el objetivo de impactar en las políticas locales migratorias, ante la ausencia de respuestas del estado ecuatoriano. No sólo se trata de un proyecto de codesarrollo que incide en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades de migrantes en origen, sino que además, ha contribuido a generar compromisos en torno a la gobernanza local de la migración entre el municipio de Madrid y el de Quito.

22. Para un análisis detallado de esta experiencia, ver Cortés, Sanmartín y Rojas (2009) *Diagnóstico aplicado para la gobernanza local de una acción municipal de codesarrollo desde la ciudad de Madrid: la Casa de las Migraciones de Quito*, Madrid, en prensa.



## Conclusiones

Tal y como se ha demostrado a lo largo de este texto, el caso de España permite realizar un análisis interesante y extraer comparaciones respecto a otros países de inmigración de la UE y Estados Unidos. En este sentido, se hace necesario tener en cuenta en próximas investigaciones la intersección entre las políticas españolas de incorporación de los migrantes (contexto político migratorio en destino), la acción política transnacional de los migrantes (y cómo se influyen mutuamente), y finalmente, el ambiente político institucional en origen y destino, no sólo en los niveles nacionales de gobierno, sino también, ampliando el alcance de los análisis y las reflexiones al papel llevado a cabo por los gobiernos locales y los actores no estatales, como es el caso de las ONGS y las organizaciones religiosas (Ostergaard-Nielsen 2009; Cortés 2010). Así, por ejemplo, tal y como hemos mostrado para el caso específicamente ecuatoriano (y quiteño), a partir del accionar transnacional de la asociación Rumiñahui, el gobierno municipal quiteño se vio implicado en el apoyo, seguimiento y atención de la población ecuatoriana susceptible de migrar. Poco tiempo después, esta iniciativa surgida de la Sociedad Civil formó parte del conjunto de políticas locales migratorias del municipio de Quito, y de las actuaciones de codesarrollo del Ayuntamiento de Madrid a través de la firma de varios Convenios de Cooperación directa (Cortés, Sanmartín y Rojas 2009). De este modo, una práctica migrante transnacional local-local, ha influido en el surgimiento y consolidación de políticas locales de atención a los migrantes en origen. Ante la ausencia de actuaciones en materia migratoria por parte del Ecuador a comienzos de la década del 2000, han sido los migrantes los que se han constituido en una diáspora a partir de su agencia, y quienes a partir de su incidencia local, han obligado a la administración municipal que se les incluya, se les incorpore en el conjunto de servicios y programas de atención como una forma de exigir obligaciones al Estado Ecuatoriano en su dimensión local. En este sentido, se observa cómo tanto los Estados como los migrantes hacen uso y responden a las políticas de vinculación de forma diferente.

En el caso colombiano se evidencia una menor relación entre las iniciativas de unos y de otros y un posicionamiento menos claro del Estado frente a la migración. Pese a existir políticas de extensión de derechos hacia los colombianos en el exterior desde los años 60, no parece haber hasta estos últimos años una política proactiva de atención hacia esta población por parte del Estado, cuyos objetivos prioritarios parecen valorarse como bastante limitados entre las organizaciones de migrantes. Frente a ello, en el contexto español, las asociaciones han mostrado una intensa actividad política, tanto con iniciativas encaminadas a la mejora de su situación en

el país receptor, como en los intentos por establecer un diálogo con el gobierno de origen para ampliar sus derechos y su reconocimiento allá.

La elección del caso ecuatoriano y colombiano, nos ha permitido ilustrar cómo los grupos de migrantes latinoamericanos parecen ser un caso adecuado para estudiar las prácticas políticas transnacionales de los migrantes, y las políticas de vinculación desplegadas por los estados de origen, al estar asentados tanto en Europa como en EEUU. En este sentido, sería recomendable llevar a cabo investigaciones comparativas no sólo intra-europeas o transatlánticas, sino también en el mismo contexto latinoamericano, al constituir un importante contexto receptor, por ejemplo de población colombiana en condición de refugio en Ecuador. De esta forma, se podrá alumbrar un conocimiento más diverso y apropiado sobre los diferentes modos en que los contextos políticos e institucionales y la participación política local y transnacional de los migrantes se retroalimentan respectivamente.

# LA EMIGRACIÓN GALLEGA HACIA BUENOS AIRES EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS Y DE LA SEGUNDA POSGUERRA: UN ENFOQUE MUNICIPAL\*

---

Nadia Andrea De Cristóforis  
Universidad de Buenos Aires  
Argentina

---

A lo largo del siglo XX, la Argentina fue uno de los principales destinos latinoamericanos de la emigración gallega. Durante el período de entreguerras y de la segunda posguerra los flujos del noroeste hispánico hacia el país austral se incrementaron, ampliando las dimensiones de una comunidad de larga data en la región. En esta ponencia analizaremos los rasgos socio-demográficos de las corrientes gallegas hacia la Argentina, luego de la Primera Guerra Mundial, al tiempo que intentaremos contrastar esos resultados con los que se derivan de un enfoque municipal, concentrado en las emigraciones de los ayuntamientos coruñeses de Teo y Vedra.

## Introducción

A lo largo del siglo XX la Argentina ocupó un importante lugar como destino latinoamericano de la emigración gallega. Según los estudios de Alejandro Vázquez González, entre 1911 y 1934 fue el principal país receptor de los flujos del noroeste hispánico, seguido por Cuba, Brasil y Uruguay, con peso variable según los años. En 1912 las corrientes del noroeste hispánico hacia la Argentina alcanzaron un punto álgido, para decaer durante la Primera Guerra Mundial y volver a aumentar tras el fin

de la misma.<sup>1</sup> La Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial conllevaron un debilitamiento notorio de los flujos gallegos hacia el exterior, pero una vez concluida la última gran contienda bélica, los mismos se recuperaron, dirigiéndose a América en números crecientes. Entre 1946 y 1950 la Argentina acaparó el 55% de la emigración gallega que se desplazó al citado Continente, siendo Venezuela, Brasil o Uruguay otros importantes países de acogida de la época.<sup>2</sup> Según las estimaciones de Vázquez González la última oleada de emigración gallega hacia la Argentina habría alcanzado su pico máximo en el año 1950, para decaer progresivamente a partir de 1951.

Los datos que se disponen para el período 1911-1934, los primeros trimestres de 1949 y 1950 y la etapa comprendida entre 1957 y 1962, permiten corroborar que la provincia que mayor número de emigrantes aportó a las corrientes con dirección hacia la Argentina fue La Coruña.<sup>3</sup> Dentro de la misma, los flujos adquirieron ritmos e intensidades variables, siendo posible detectar algunos municipios donde el destino argentino fue prioritario entre los ultramarinos. Tal fue el caso de los ayuntamientos de Teo y Vedra, que exhibieron una larga tradición de contactos con el Río de la Plata, remontables al siglo XIX. A lo largo de esta ponencia intentaremos brindar un panorama del perfil socio-demográfico de los emigrantes de Teo y Vedra en la Argentina, en el período de entreguerras y de la segunda posguerra, con el objeto de contrastar la dinámica migratoria a una escala municipal con la que tuvo lugar a un nivel regional, en Galicia tomada en su conjunto. Para ello nos basaremos en los padrones de habitantes de los citados ayuntamientos, complementándolos con fuentes de distinta índole, entre las que se destacan los libros de desembarco de pasajeros de la Argentina. Ambos tipos de documentación contienen una información nominativa sobre los emigrantes de singular valor, a los fines de investigación planteados.

---

1. Agradezco a Pilar Cagiao Vila, Rocío Botana Iglesias y Jorge Cerdeira Louro, por su valioso asesoramiento en materia documental, en relación con los archivos gallegos que fueron consultados para la elaboración de este trabajo.

Alejandro Vázquez González, *La emigración gallega a América, 1830-1930*, Memoria de doctorado inédita, Facultad de Ciencias Económicas e Empresariales, Universidade de Santiago de Compostela, 1999, Vol. II, p. 513.

2. Alejandro Vázquez González, «Algunhas precisións cuantitativas sobre a última vaga migratoria galego-arxentina», en N. De Cristóforis (coord.), *Baixo o signo do franquismo: emigrantes e exiliados galegos na Arxentina*, Sotelo Blanco, Santiago de Compostela, e./p., p. 13.

3. Vázquez González, *La emigración gallega ...*, Vol. II, pp. 517 y 518; Vázquez González, «Algunhas precisións cuantitativas ...», p. 23; Nadia De Cristóforis, «El último ciclo de inmigración gallega en la Argentina: una aproximación a sus rasgos principales», en N. De Cristóforis y A. Fernández (eds.), *Las migraciones españolas a la Argentina. Variaciones regionales (siglos XIX y XX)*, Biblos, Buenos Aires, 2008, p. 98.

## Los padrones de habitantes de Teo y Vedra

Unas de las fuentes centrales para nuestro estudio, los padrones de habitantes de Vedra (1950 y 1955) y Teo (1960),<sup>4</sup> nos brindan una imagen del perfil socio-demográfico de los emigrantes en la Argentina. Estos últimos pueden ser identificados a partir de la columna donde se dejaron asentados los destinos de los vecinos ausentes. De cualquier modo, deberíamos recordar que esa imagen no constituye un reflejo del conjunto completo de emigrantes localizados en ese momento en el país austral, dado que no siempre se consignaron por escrito los casos de vecinos ausentes, en un contexto donde existían sólidas sospechas de que las autoridades franquistas buscaban controlar el paradero de exiliados y familiares, dentro y fuera de España, con fines represivos o de control. Sin embargo, y más allá de estas limitaciones, la mencionada documentación ofrece una rica evidencia histórica, que trataremos de presentar en este trabajo. Una aclaración inicial se impone: nuestra información sobre Vedra y Teo provendrá principalmente de los padrones de 1955 y 1960, por ser los más homogéneos en cuanto a las categorías que incluyen y en lo vinculado a los criterios de elaboración. No sólo tomaremos en consideración a los emigrantes naturales de los citados municipios (unos 1.164 en total), sino que también incluiremos en nuestro análisis a aquellos vecinos que se habían instalado en los mismos, siendo naturales de otros ayuntamientos cercanos, o incluso, de Buenos Aires (población que sumaba unas 173 personas). En total, nuestro examen tomará en consideración un universo de 1.337 sujetos de ambos sexos.

Para comprender el significado de estos flujos desde Teo y Vedra, debemos recordar que los mismos se produjeron en distintos momentos del siglo XX, siendo imposible precisar las fechas de las salidas en la mayor parte de los casos, debido a la ausencia del dato de los «años de residencia en el exterior», en la columna correspondiente, de los padrones en estudio.<sup>5</sup> Suponemos que la mayor parte de los ausentes de Vedra y Teo en 1955 y 1960 deben haber partido hacia el exterior en los años de entreguerras o de la segunda posguerra. De allí que creamos conveniente recordar algunos rasgos generales de las corrientes gallegas hacia el exterior, en dichas etapas.

---

4. «Padrón Municipal de Habitantes», 1950, Archivo Municipal de Vedra, Vedra (AMV), Caja 328; «Padrón Municipal del Ayuntamiento de Vedra», 1955, AMV, Caja 329; «Padrón Municipal de Habitantes», Archivo Municipal de Teo, Teo (AMT), 1960.

5. Sólo en catorce casos se indicaron los años de residencia en la Argentina, deduciéndose de esa información que dichos sujetos habían llegado al último país en el período de entreguerras o de la segunda posguerra.

## Las emigraciones gallegas hacia la Argentina tras el fin de la Primera Guerra Mundial

El desarrollo de la Primera Guerra Mundial supuso una disminución importante de las emigraciones europeas hacia la Argentina. Los flujos gallegos no estuvieron exentos de esta tendencia, que se acompañó de una significativa tasa de retorno hacia la tierra natal. Hacia 1919 las corrientes del noroeste hispánico hacia nuestro país se recuperaron, pero sin alcanzar las cotas máximas del año 1912 (que registró la llegada de 46.735 gallegos, cifra que no tenía precedentes y que nunca sería igualada con posterioridad).<sup>6</sup> Los flujos permanecieron en niveles elevados hasta que en la América del Sur se comenzaron a sentir los efectos más perniciosos de la Gran Depresión, que influyeron negativamente sobre los potenciales migrantes, disuadiéndolos para postergar o directamente, no realizar el traslado ultramarino. Las políticas migratorias argentinas intentaban restringir la llegada de los extranjeros y proteger la mano de obra nativa, por la vía de la sanción de decretos que multiplicaron los requisitos burocráticos para el ingreso al país.<sup>7</sup> El resultado de todo ello fue que a partir de 1931 se registró una nueva caída de las corrientes gallegas hacia la Argentina, que se mantuvieron en niveles muy bajos durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, por limitaciones o impedimentos de todo tipo (políticos, legislativos o de infraestructura, ligados estos últimos al casi inexistente transporte de pasajeros, durante los años de encarnizados enfrentamientos).

Vale la pena recordar que desde 1936, y especialmente, a partir de 1939, la colectividad galaica en el Río de la Plata no sólo se nutrió de inmigrantes, sino también (y en menor número) de exiliados republicanos, que arribaron huyendo de las condiciones represivas impuestas por el régimen franquista en la península. El exilio gallego tuvo a la Argentina como uno de sus destinos preferenciales (además de México y otros países), cifrándose en alrededor de 138 (como mínimo) los oriundos del noroeste hispánico que se dirigieron a la nación sudamericana. Se estima que los últimos llegaron a representar aproximadamente el 5,52% del total de refugiados españoles en la Argentina.<sup>8</sup> Muchos de estos exiliados se confundían con los emigrantes, a la hora de ingresar por la Dirección General de Inmigración. Además, la comunidad gallega instalada en la Argentina

6. Vázquez González, *La emigración gallega ...*, vol. II, p. 513.

7. Fernando Devoto, «El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949)», *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 41, N° 162 (jul.-sept., 2001), pp. 286-292.

8. Xosé Manoel Núñez Seixas, «Itinerarios do desterro: sobre a especificidade do exilio galego de 1936», en X. M. Núñez Seixas e P. Cagiao Vila (eds.), *O exilio galego de 1936: política, sociedade, itinerarios*, Ediciós do Castro, Sada-A Coruña, 2006, p. 28.



estaba relacionada con ellos, por vínculos de parentesco, paisanaje y amistad, lo que contribuyó a dotarlos de una valiosa información y de recursos materiales e inmateriales de todo tipo, que facilitaron su traslado y su entrada al país austral.<sup>9</sup>

La emigración transoceánica gallega de la primera mitad siglo XX coexistió con la intrapeninsular, como en períodos precedentes. La última tenía un carácter más temporario que la primera, siendo su principal destino la región de Andalucía. Este movimiento desde el noroeste hispánico hacia la porción meridional de la península se registraba desde la etapa moderna y se acompañó de desplazamientos de corta distancia, desde ámbitos rurales de Galicia hacia los centros urbanos más importantes de la región (La Coruña o Vigo, por ejemplo).<sup>10</sup>

Además, desde las primeras décadas del siglo XX tenían lugar migraciones desde Galicia hacia Europa, fenómeno que como veremos, se profundizó notoriamente a partir de la década del sesenta. En general, se ha relativizado el peso de las corrientes con dirección al Viejo Continente, para la primera mitad del novecientos. Según las estimaciones de Xosé M. Beiras y Abel López, los flujos hacia Europa habrían representado el 6,75% de la emigración transoceánica española, en el período 1911-1936. Sin embargo, según algunos análisis más puntuales, realizados a partir de información resguardada en el Archivo del Reino de Galicia (La Coruña), revelaron que los porcentajes de salidas de gallegos hacia Europa, en los años comprendidos entre 1921-1925 y 1929-1935, fueron mucho más elevados que la cifra anteriormente aludida. Se trataba de los pasajeros que tramitaban su pasaporte en La Coruña, suponemos que para trasladarse desde dicho puerto a diferentes destinos. A partir de los libros de registro de expedición de pasaportes hemos logrado elaborar el Cuadro 1 (ver el Anexo), que nos permite presentar unas preliminares conclusiones sobre las direcciones adoptadas por unos 5.400 gallegos.<sup>11</sup> Por un lado, es posible constatar el importante peso logrado por Europa como destino, al acaparar un 54,2% de las salidas. Dentro del Viejo Continente, Francia, Portugal e Inglaterra tuvieron un protagonismo destacado, como países receptores. Por otro lado, podemos apreciar cómo el Continente Americano ocupaba el segundo lugar, figurando en el 44,2% de los pasaportes. África, Asia y Oceanía representaban porcentajes insignificantes, comparados con los anteriores. También vale la pena señalar que en muchos casos,

9. Nadia De Cristóforis y Patricio Cócaro, «A «Dirección General de Inmigración» e o ingreso dos exiliados españois na Argentina», en N. De Cristóforis (coord.), *Baixo o signo do franquismo: emigrantes e exiliados galegos na Arxentina*, Sotelo Blanco, Santiago de Compostela, e./p.

10. Xosé M. Beiras y Abel López, *A poboación galega no século XX*, Laiovento, Santiago de Compostela, 1999, p. 189.

11. «Libro Registro de Expedición de Pasaportes», 1921-1925 / 1929-1935, Archivo del Reino de Galicia, La Coruña (ARG), Gobierno Civil, L-4968 y L-4966, respectivamente.

los destinos de las personas eran bastante ambiguos, consignándose en la documentación el continente en general o varios países, de los cuales creemos que el primero revestía un carácter prioritario.

Entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y comienzos de la década del sesenta del siglo XX se produjo el último ciclo de inmigración gallega en la Argentina. Diversos factores propiciaron estos desplazamientos: la reanudación del transporte transatlántico de pasajeros; una política migratoria más aperturista, por parte del régimen franquista; las limitadas posibilidades de movilidad social existentes dentro de Galicia, en el contexto de una economía oprimida por el minifundismo y por la omnipresencia de una agricultura tradicional poco rentable; las expectativas de trabajo, mejoramiento social y acumulación de capital ofrecidas por la Argentina; y las políticas migratorias del primer peronismo, que buscaban atraer mano de obra española e italiana, concebida como más asimilable a las características étnico-culturales del país austral.<sup>12</sup> Además, la presencia de una importante comunidad gallega en la Argentina contribuyó a revitalizar las cadenas y redes migratorias adormecidas por los años de enfrentamientos bélicos, lo que favoreció los traslados espontáneos, alentados por la ayuda y los contactos personales. A estos mecanismos de desplazamiento informales se sumaron a partir de la década de 1950 los de asistencia oficial, que hallaron expresión en el accionar de diversas instituciones laicas y religiosas: el Comité Intergubernamental para las Emigraciones Europeas (C.I.M.E), al cual España se adhirió en 1956; el Instituto Español de Emigración (I.E.E.), que se propuso realizar la política emigratoria del gobierno, promoviendo las medidas necesarias y una acción tutelar en beneficio de los españoles que decidieran migrar; o la Comisión Católica Española de Migración, que prestó su colaboración al I.E.E., en lo atinente a la organización de los planes de reagrupación familiar con ultramar.<sup>13</sup>

A principios de la década del sesenta la emigración gallega hacia la Argentina comenzó a declinar, en momentos en que Europa empezaba a sustituir al Continente Americano como principal receptor de los flujos españoles en general.<sup>14</sup> En el caso gallego, se ha constatado que en

12. Ramón Villares y Marcelino Fernández, *Historia da emigración galega a América*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1996, p. 144; De Cristóforis, «El último ciclo de inmigración gallega ...», pp. 82-84.

13. Nadia De Cristóforis, «Los mecanismos de asistencia oficial en el último ciclo de las migraciones gallegas hacia la Argentina», en Flavio Heinz (org), *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*, Oikos, São Leopoldo, 2010, pp. 285-315.

14. Sobre la emigración desde Galicia hacia el Viejo Continente, cfr., entre otros: Alejandro Vázquez González, «Unha visión xeral da emigración galega contemporánea a América e a Europa», en X. M. Cid Fernández, X. C. Domínguez Alberte y R. Soutelo Vázquez (coords.), *Migracións na Galicia contemporánea. Desafíos para a sociedade actual*, Sotelo Blanco, Santiago de Compostela, 2008, pp. 40-43.

1963 las emigraciones hacia el Viejo Continente comenzaron a superar numéricamente a las que se dirigían a América,<sup>15</sup> siendo los principales destinos de las primeras Alemania, Suiza y Francia, en orden decreciente.<sup>16</sup>

## Algunas características socio-demográficas de las corrientes gallegas

Para aproximarnos a los rasgos socio-demográficos de los migrantes gallegos en la Argentina, en el período de entreguerras y de la segunda posguerra, hemos seleccionado dos conjuntos de sujetos: aquellos arribados en el primer trimestre de 1924 y los llegados en los primeros trimestres de 1949 y 1950. La fuente básica para esta operación fueron los libros de desembarco, que presentan una rica información nominativa de las personas que se trasladaron en primera, segunda y tercera clase. Para este análisis hemos tomado en consideración a los gallegos que viajaron en segunda y tercera clase, conforme al concepto de inmigrante vigente en la Argentina en ese momento, vinculado con los contenidos de la ley N° 817, de 1876. No pretendemos que nuestras conclusiones se hagan extensivas a todo el colectivo gallego que ingresó al país durante la etapa de entreguerras o segunda posguerra, pero sí que planteen algunas tendencias, que nos permitan efectuar un contrapunto con la emigración desde Teo y Vedra en la misma época.

Para empezar, resulta de interés señalar que el estudio de la composición por sexo de los conjuntos de migrantes en consideración revela un índice de masculinidad de 139 para comienzos de 1924 y de 142 para los primeros trimestres de 1949 y 1950. A primera vista, hubo una mayor proporción de mujeres en los flujos más tempranos, que en los más tardíos. Sin embargo, el índice correspondiente a 1949-1950 resulta bajo, si lo comparamos con el presentado por los inmigrantes europeos en general (de segunda y tercera clase), en dichos años. Según el estudio de María Inés Barbero y María Cristina Cacopardo, este último fue de 166,<sup>17</sup> lo que permitiría afirmar que en el caso gallego el componente femenino fue de más peso que en el caso de los inmigrantes europeos, arribados a la Argentina a mediados del siglo XX. Además, estudios más abarcativos han demostrado que en el largo plazo, la participación femenina en los

15. Beiras y López, *A poboación galega* ..., p. 397.

16. Entre 1960 y 1967, Alemania recibió el 42% de los emigrantes gallegos que se salieron hacia Europa, Suiza el 33%, Francia el 16% y Holanda, Inglaterra y Bélgica, tomados conjuntamente y junto con otros destinos minoritarios, el 9%. Cfr. Francisco Sánchez López, *Emigración española a Europa*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1969, p. 32.

17. María Inés Barbero y María Cristina Cacopardo, «La inmigración europea a la Argentina en la segunda posguerra: viejos mitos y nuevas condiciones», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 6, N° 19 (1991), p. 308.

flujos gallegos ultramarinos fue creciente.<sup>18</sup> La importante presencia de mujeres en las corrientes de la segunda posguerra, podría explicarse por la atracción ejercida por familiares y conocidos ya instalados del otro lado del océano. La larga tradición de la colectividad española en el Río de la Plata y la eficaz acción de las cadenas migratorias constituirían las claves para comprender esta y otras características socio-demográficas del flujo examinado.

La estructura por edad de los colectivos estudiados pone de relieve uno de los rasgos típicos de las corrientes migratorias: una fuerte concentración en las edades activas, en este caso, en el grupo de los 15 a 29 años, tanto entre los hombres como entre las mujeres (ver el Cuadro 2 y los Gráficos 1 y 2). Sin embargo, entre ambas etapas se aprecian algunas diferencias, las más interesantes relacionadas con la mayor presencia de hombres de 30 a 44 años y de niños/as menores de 14 años, en los flujos de comienzos de 1949 y 1950, en comparación con los de 1924. Ello podría estar condicionado por la acción de los llamados, que podrían haber tenido un efecto multiplicador más fuerte a mediados del siglo XX, que con anterioridad, en la medida en que en la primera coyuntura la colectividad gallega en la Argentina era numéricamente más importante y poseía una mayor capacidad de atracción de niños y hombres en edad madura. En 1949 y 1950 el traslado de los menores se efectuaba predominantemente al lado de ambos o alguno de sus progenitores. Estos núcleos familiares partían con ciertas garantías en lo vinculado al encuentro de un alojamiento y un trabajo del otro lado del océano, que estaban ligadas a la existencia de parientes y conocidos ya instalados en el país austral.

El análisis del estado civil por sexo de los gallegos revela que entre los hombres, el porcentaje de solteros, casados y viudos fue bastante similar en 1924 y 1949-1950 (con mayores porcentajes de solteros en ambos casos) (ver el Cuadro 3). Sin embargo, entre las mujeres, si bien los porcentajes de solteras fueron más elevados que los de casadas y viudas tanto en 1924 como en 1949-1950, se puede comprobar una disminución en el porcentaje de solteras, y un aumento en el de casadas, entre ambas fechas. Este incremento de mujeres casadas para mediados del siglo XX obedecería al traslado de familias (cónyuges con sus hijos, en la mayoría de los casos) y también a fenómenos de reagrupamiento familiar, que suponían la llegada de las mujeres y sus hijos, por el llamado de parientes establecidos en la Argentina.

En cuanto al estudio de las ocupaciones declaradas por los inmigrantes al ingresar al país (Cuadro 4), hemos decidido adoptar la clasificación de actividades económicas elegida por Barbero y Cacopardo, para facilitar las

18. María Xosé Rodríguez Galdo, *Galicia, país de emigración. La emigración gallega a América hasta 1930*, Fundación Archivo de Indianos, Colombres, 1993, p. 134.

comparaciones del colectivo gallego con el de los inmigrantes en general (para el año 1950), indagado por las mencionadas autoras.<sup>19</sup> Como todo esquema clasificatorio, el adoptado por nosotros aquí adolece de algunas debilidades, como aquella ligada a la imposición de criterios más o menos arbitrarios a una realidad social mucho más dinámica y heterogénea que la imagen estática y simplificada que se deriva de su encasillamiento en categorías preestablecidas.<sup>20</sup> Sin embargo, y más allá de los límites que conlleva, la clasificación de las ocupaciones se torna necesaria, para avanzar en la comprensión, aunque sea esquemática, de la estructura laboral de los inmigrantes gallegos que nos interesan. Para empezar, destaca el importante y casi invariable peso alcanzado por las actividades ligadas a la agricultura y otras actividades primarias, que abarcaron el 58% (en 1924) ó 57% (en 1949 y 1950) del conjunto analizado. La mayor parte de estos inmigrantes declararon desempeñarse como «labradores» o «agricultores» al ingresar al país. En el año 1924 siguieron en importancia las ocupaciones de «obreros y jornaleros» (con un 24%), mientras que en 1949 y 1950, de «artesanos y operarios» (con 19% y 20%, respectivamente). La importancia del papel adquirido por el primer tipo de actividades, las ligadas al sector primario, puede apreciarse mejor en el año 1950, para el cual sabemos que las mismas concentraron a un 36% de los inmigrantes europeos en general, mientras que a un 57% de los gallegos, como ya indicamos.

El peso de los agricultores estaba en consonancia con aquellas políticas defendidas principalmente desde la Dirección General de Migraciones, donde el primer Director de la etapa peronista, Santiago Peralta, era partidario de una inmigración familiar, y fundamentalmente rural.<sup>21</sup> Además, se articulaba con los criterios «ruralistas» privilegiados por vastos sectores de la élite dirigente desde fines del siglo XIX, y que se prolongarían a lo largo de la década de 1950, plasmándose en iniciativas de colonización.<sup>22</sup> No obstante ello, a mediados del siglo

19. María Inés Barbero y María Cristina Cacopardo, «La inmigración europea ...», pp. 309-319. Estas autoras se basaron en la Clasificación Ocupacional para el Censo de América de 1960 (COTA-1960).

20. Para una lectura que intenta superar los problemas derivados de las clasificaciones mencionadas, cfr. Maurizio Gribaudi et Alain Blum, «Des catégories aux liens individuels: l'analyse statistique de l'espace social», *Annales E.S.C.*, N° 6 (nov.-dic., 1990), pp. 1365-1402.

21. Santiago M. Peralta, *Conceptos sobre inmigración (Instrucciones de difusión al Personal)*, Dirección de Migraciones, Buenos Aires, 1946, pp. 9 y 10; «Concepto general sobre inmigración en la Argentina», *La Nación*, Buenos Aires, 1/02/1947, p. 1.

22. Nos referimos, por ejemplo, a la creación, el 15 de enero de 1958, de la *Comisión Nacional de Colonización con Inmigrantes*, que tendría como función principal estudiar los planes de colonización y gestionar la puesta en marcha de los mismos (Cfr. «Creación de una Comisión Nacional de Colonización con Inmigrantes», 20/01/1958, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid (AMAE), R 9621, Exp. 7). En 1956 el Director Nacional de Migraciones de Argentina se lamentaba de que los inmigrantes tendieran a establecerse en las ciudades, antes que en el campo (V. «Nota informativa de la prensa argentina», 20/09/1956, AMAE, R 5283, Exp. 16).



XX, el predominio de labradores y agricultores parecía no ajustarse a los criterios «económico-urbanos» postulados por los funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión, comprometidos con los proyectos de industrialización y autarquía bélica del gobierno. La necesidad de un fuerte desarrollo del sector secundario, por razones de seguridad nacional, era una de las preocupaciones de la dirigencia política del momento. Inclusive, se pensaba que para cumplir ese objetivo, la Argentina debía nutrirse de científicos y técnicos especializados, los denominados «sabios y pequeños sabios», provenientes del exterior.<sup>23</sup> En este sentido, la llegada de labradores y agricultores entraba en tensión con esta tendencia industrializadora manifestada por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Sin embargo, y más allá del problema de la adecuación o no del perfil laboral de los inmigrantes gallegos a las políticas migratorias de la época, podríamos afirmar que el hecho de que más de la mitad del conjunto de los recién llegados estuviera constituido por una población dedicada a actividades de tipo primario (principalmente ligadas a la agricultura, como ya señalamos), no implicó que la mayoría de ellos se trasladara a los ámbitos rurales del país. Como reveló el análisis de los destinos de dichos migrantes, a comienzos de 1949 y de 1950, el 80% se dirigió a la Capital Federal, y el 16% a zonas urbanas y sub-urbanas de la Provincia de Buenos Aires.<sup>24</sup> La elección de estos destinos supuso en muchos casos, y *a posteriori*, un cambio en el tipo de ocupación desempeñada por los gallegos, en comparación con la que poseían en su tierra de origen o en relación con la que declaraban al momento de su arribo a la Argentina.<sup>25</sup>

## Las emigraciones desde Vedra y Teo hacia la Argentina

Los municipios coruñeses de Vedra y Teo pertenecen a la Comarca de Santiago de Compostela. Si bien por su estructura socio-económica, a lo largo de los siglos XIX y XX presentaron un marcado carácter rural, han recibido importantes influencias de centros urbanos próximos, como Santiago de Compostela, Padrón o La Estrada,<sup>26</sup> lo que suponemos pudo

23. Ignacio Klich, «La pericia científica alemana en el amanecer del proyecto nuclear argentino y el papel de los inmigrantes judíos», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Tercera serie, N° 10 (2° semestre de 1994), pp. 61-89.

24. En números minoritarios también se desplazaron a Uruguay (2%), Provincia de Córdoba (1%) y Provincia de Santa Fe (1%).

25. Ello ha sido comprobado a través de entrevistas presenciales realizadas a inmigrantes gallegos establecidos en la Argentina (10 en total) y a partir del análisis de las entrevistas desgrabadas a emigrantes retornados, que conserva el *Arquivo Historga* (Fondo Oral de Galicia), de la Universidad de Santiago de Compostela, Galicia (18 en total).

26. Para una caracterización geográfica, demográfica, histórica y cultural de los municipios de Teo y Vedra, cfr. Xosé Fariña Jamardo, *Os Concellos Galegos (Parte Especial)*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1993, T. IX, pp. 363-377; T. X, pp. 67-80, respectivamente.



haber favorecido la difusión de informaciones ligadas a las opciones para emigrar hacia el exterior, entre otros aspectos.

Nuestra elección de Vedra y Teo se fundamentó en diversos motivos. Por un lado, ambos ayuntamientos mantuvieron una tradicional e importante vinculación con la Argentina, hasta tal punto que en las primeras décadas del novecientos este último país se convirtió en el principal destino emigratorio de los teenses y vedraleses, seguido por Cuba y Uruguay, en lugares mucho más secundarios.<sup>27</sup> Además, la afinidad entre los municipios considerados y la ciudad porteña favoreció que en esta última surgiera un rico y multiforme movimiento asociativo de base microterritorial, que se inició a comienzos del siglo XX y persistió, con diferente vigor, a lo largo de toda la centuria, adquiriendo rasgos y motivaciones que son dignas de estudio.<sup>28</sup> Estas asociaciones, de variadas tendencias políticas y diversas finalidades, articularon el espacio de partida con el de llegada, canalizando la circulación de personas, ideas, objetos o remesas. Incluso, los naturales de Teo y Vedra instalados en Buenos Aires colaboraron en la elaboración de una publicación periódica, que intentó representar los intereses de algunas de las citadas entidades, dando muestras de una cierta cohesión y unidad logradas en el destino porteño.<sup>29</sup> Por último, y según los estudios disponibles, tanto las corrientes originadas en Vedra como en Teo, que se dirigieron a Buenos Aires entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, presentaron algunos rasgos compartidos: en primer lugar, una procedencia mayoritaria de determinadas parroquias de ambos municipios,<sup>30</sup> lo que sería la manifestación de un fenómeno emigratorio que adquirió mayor fortaleza en determinados espacios, en detrimento de otros. En segundo lugar, una tendencia a aumentar a lo largo del primer tercio del siglo XX, con un progresivo incremento de la participación de las mujeres dentro de los flujos.<sup>31</sup> Por último, se trataba de una emigración que afectaba

27. Rocío Botana Iglesias, *Teo y Vedra: os aportes no eido educativo dos seus emigrantes americanos no primeiro terzo do século XX*, Trabajo de Investigación Tutelado, inédito, Universidad de Santiago de Compostela, 2006, p. 42.

28. En el caso del municipio de Vedra, Botana Iglesias contabilizó diez asociaciones vinculadas con el mismo, constituidas en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX. En relación con el ayuntamiento de Teo, el número de instituciones fundadas por emigrantes habría sido mayor, alrededor de veintisiete, en el mismo período. Cfr. Botana Iglesias, *Teo y Vedra: os aportes ...*, pp. 71 y 72.

29. Se trata de la Revista *Unión de Teo y Vedra* (Buenos Aires), que remontaba sus orígenes a la publicación *Teo. Órgano oficial de la Federación de Residentes de Teo en Sud-América*, fundada el 15 de mayo de 1910 en Buenos Aires.

30. En el caso de Vedra, la emigración hacia la América austral se concentró en las siguientes parroquias: Santa Eulalia de Vedra, Santa Cruz de Rivadulla y San Mamade de Rivadulla. En el caso de Teo, en las parroquias de Calo, Cacheiras, Luou y Oza. Cfr. Botana Iglesias, *Teo y Vedra: os aportes ...*, pp. 44 y 45.

31. Para el caso de la emigración desde Vedra, hacia todos los destinos, Jorge Cerdeira Louro y Rocío Botana Iglesias han logrado identificar unas 27 salidas de mujeres y 330 de hombres, para 1898; y unas 59 mujeres ausentes y 230 hombres en la misma situación, para 1930 (Jorge Cerdeira Louro y Rocío Botana Iglesias, *A Emigración en Vedra*, Concello de Vedra, 2009, p. 18). Ello daría un índice de masculinidad de 1.222 para la primera fecha, y de 389, para la segunda.

a familias extensas o nucleares, que se encontraban en un lugar intermedio, dentro de la estratificación social de los ayuntamientos, es decir, que por lo general poseían ingresos complementarios a los derivados de la producción agrícola.<sup>32</sup>

Cabe aclarar que, tal como pusimos de relieve para el caso de Galicia en general, tanto en Vedra como en Teo las emigraciones ultramarinas se superpusieron y coexistieron con otros movimientos humanos intrapeninsulares, con dirección a la porción meridional de España. Según las investigaciones de Ofelia Rey Castelao y Ricardo Turnes Mejuto, desde 1760 esas emigraciones hacia Andalucía, y fundamentalmente, hacia Cádiz, revestían una cierta importancia, dentro de la cuenca media del río Ulla.<sup>33</sup> De modo que los traslados transoceánicos no se produjeron en el vacío, sino que pudieron haberse articulado de diversos modos con los que tenían lugar dentro de España (a través de la experiencia migratoria transmitida a un nivel intergeneracional, o incluso, a partir de los desplazamientos escalonados desde Galicia hacia Andalucía, y desde allí, hacia la América del Sur, por ejemplo).

Como ya señalamos, los estudios que se disponen sobre la emigración de Teo y Vedra hacia la Argentina, elaborados con fuentes españolas, permiten apreciar el incremento de estas corrientes hasta 1930, aproximadamente. Desde el lado argentino existen dificultades para conocer la evaluación de los ritmos emigratorios hacia el país austral, a partir de la citada fecha, pues en la fuente más apropiada para tal fin (los libros de desembarco de pasajeros), no se dejó consignado para esos años la procedencia municipal o parroquial de los inmigrantes, excepto en casos minoritarios.<sup>34</sup> A través de documentación cualitativa podríamos sugerir que las corrientes desde Vedra (y presumiblemente, las de Teo también) disminuyeron durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, pero se reactivaron luego de la misma, siguiendo las pautas de los flujos gallegos en general. Estas nuevas corrientes parecen haber revitalizado la vida societaria de algunas entidades microterritoriales fundadas por los vedraleses, como la «Sociedad Parroquial de Vedra de Mutualidad y Cultura», que en su Revista *Vedra Hoxe* ponía de manifiesto cómo a partir de 1948, con la llegada de nuevos inmigrantes, la institución había logrado reorganizarse y redireccionar sus actividades.<sup>35</sup> Además, en las décadas centrales del siglo XX la Revista *Unión de Teo y Vedra* registra una importante cantidad de retornos de

32. Botana Iglesias, *Teo y Vedra: os aportes ...*, pp. 46-47 y 65-66.

33. Ofelia Rey Castelao y Ricardo Turnes Mejuto, «La emigración a América en la cuenca media del Ulla: un ejemplo de análisis comarcal», *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, Nº 4 (1989), p. 179.

34. En estos momentos estamos intentando analizar algunos datos que permitirían una aproximación a la evolución de las corrientes en consideración, a partir de la información brindada por los partes consulares (Archivo General de la Nación).

35. *Vedra Hoxe*, Sociedad Parroquial de Vedra de Mutualidad y Cultura, Nº 21 (2000), p. 4.

teenses y vedraleses, en la mayoría de los casos transitorios (se trataba de emigrantes de los citados municipios, residentes en la Argentina, que volvían a su tierra natal por motivos familiares o de negocios).

Ahora bien, ¿qué información nos brindan los padrones de habitantes de Teo y Vedra, en relación con las corrientes que se dirigieron hacia la Argentina, en el período de entreguerras y de la segunda posguerra?<sup>36</sup>

En cuanto a la composición por sexo de ese colectivo emigratorio, podríamos señalar que el predominio de los hombres era bien marcado (ver el Cuadro 5). El índice de masculinidad de los emigrantes de Teo era de 148, mientras que el de los de Vedra, de 403. Ambas cifras eran más elevadas que las correspondientes a los gallegos en general, en 1924 (139) y 1949-1950 (142). Lo que llama mucho la atención es la tasa de masculinidad de los que habían partido de Vedra, que pone de manifiesto un fuerte predominio masculino, a pesar de que a lo largo del siglo XX, la participación femenina en los flujos había aumentado, como quedó aclarado anteriormente. Incluso, habría que destacar que la tasa de masculinidad obtenida a partir del padrón de 1955, para los ausentes en Argentina, era superior a la resultante del análisis del padrón de 1930, para los emigrantes en todos los destinos (como ya comentamos, esta última era de 389).

En un gran número de casos, los varones que se habían trasladado a la Argentina desde Vedra y Teo tenían el rol de jefes de hogar (52% de los emigrantes) o hijos (42%), dentro de sus núcleos familiares de su mundo de origen. En relación con las mujeres, las que partían en mayor número eran las esposas de los cabezas de familia (47%) o sus hijas (47%) (ver el Cuadro 6).

En relación con el estado civil por sexo, si en el caso de los emigrantes gallegos de 1924 y 1949-1950 se daba un predominio de los solteros por sobre los casados (tanto entre los hombres como entre las mujeres), en el caso de los flujos desde Vedra el porcentaje de varones casados llegó a ser mayor que el de solteros, al tiempo que entre los emigrantes de Teo ese predominio de los casados se daba tanto entre los hombres como entre las mujeres (ver el cuadro 7). Ello estaría indicando una mayor presencia de sujetos unidos en matrimonio, entre los emigrantes de Vedra y Teo, en comparación con los otros emigrantes del noroeste hispánico analizados.

Los sujetos de Vedra y Teo ausentes en la Argentina pertenecían además a familias de tres, cuatro, cinco, dos o seis miembros, mayoritariamente y en orden decreciente (ver el cuadro 8). Predominaban los emigrantes con familias de tipo nuclear, a diferencia de lo advertido por Botana Iglesias

36. Reiteramos que en los párrafos que siguen nos basamos en los padrones de habitantes de Vedra (1955) y Teo (1960), que se encuentran resguardados en los Archivos Municipales de dichos ayuntamientos. También incorporamos información del padrón de Vedra de 1950 para el análisis de las ocupaciones.

para las primeras décadas del siglo XX, donde las familias nucleares y extensas parecían tener un peso similar, entre los emigrantes establecidos en la América austral.<sup>37</sup>

Por lo que se infiere de los padrones de Vedra y Teo de 1955 y 1960, los emigrantes de estos municipios presentaron tasas de alfabetización elevadas. En esos años, se registraba un 99,5% de emigrantes en la Argentina que sabían leer y escribir (tomados conjuntamente ambos ayuntamientos) y un 0,5% que no tenía esas habilidades.<sup>38</sup> Esta última cifra era mucho menor que la que había caracterizado a los emigrantes de Vedra, según el censo electoral de 1898, estudiado por Rey Castelao y Turnes Mejuto. Para fines del siglo XIX un 23,9% de los emigrados en la Argentina no sabían leer ni escribir, tasa de analfabetismo que era más alta que la detenida por los vedraleses en Cuba (22,4%) o en el resto de América (22,4%).<sup>39</sup> En las décadas centrales del siglo XX la tasa de alfabetización de los emigrantes de Vedra y Teo en la Argentina era muy similar a la que presentaron los gallegos en general, que se trasladaron a dicho país en 1955 y 1960.<sup>40</sup>

En cuanto a las ocupaciones de los sujetos de Vedra y Teo ausentes en el país austral, deberíamos indicar que en nuestra opinión, los padrones de habitantes de 1955 y 1960 analizados, contendrían el dato del oficio o profesión de la persona, en su punto de destino. Mientras que tenemos la impresión de que el padrón de habitantes de Vedra de 1950, por ejemplo, presentaría la actividad económica desempeñada por la persona en su sociedad de origen (de allí el fuerte peso de las actividades primarias, como se aprecia en el Cuadro 4). Con ello quisiéramos alertar sobre la fragilidad de la calidad de la información sobre las ocupaciones, ofrecidas por los padrones de habitantes. De cualquier modo, se torna de interés contrastar los oficios declarados en los libros de desembarco (donde quedaba reflejado el tipo de ocupación que la persona poseía en su ámbito de procedencia), con las profesiones o inserciones laborales que los sujetos parecían adquirir en su sociedad de recepción, según los padrones de Vedra y Teo de 1955 y 1960. Ello podría brindar dos imágenes diferentes, que obviamente no estarían sugiriendo trayectorias personales de movilidad social, sino dos cuadros disímiles, el primero condicionado por una estructura socio-económica predominantemente rural, y el segundo, por una estructura en transformación, afectada por un creciente proceso de industrialización y urbanización.

37. Botana Iglesias, *Teo y Vedra: os aportes ...*, p. 65.

38. Para estos cálculos se tomaron en consideración las personas ausentes de ambos sexos, de 10 años y más.

39. Rey Castelao y Turnes Mejuto, «La emigración a América ...», p. 185.

40. Según los estudios de Alejandro Vázquez González, los índices de alfabetización de los emigrantes mayores de diez años habrían sido de 99,8% en 1955 y de 99,9% en 1960. Cfr. Vázquez González, «Algunhas precisións cuantitativas ...», p. 18.

Las cifras del Cuadro 4 son elocuentes: mientras que entre los inmigrantes gallegos de 1924 y 1949-1950 predominaban las actividades primarias (con porcentajes del 58% ó 57%, como ya pusimos de manifiesto), entre los emigrantes de Vedra y Teo de los padrones de 1955 y 1960 ese tipo de ocupación había perdido preponderancia, a favor de las actividades ligadas al sector terciario (en la categoría de «vendedores y afines» y «trabajadores de servicios personales y afines»). A mediados del siglo XX los ausentes de Vedra y Teo en la Argentina figuraban en muchos casos como dependientes de comercio o camareros (los hombres) o como sirvientas, modistas o mucamas (las mujeres). Consideramos que este peso de las ocupaciones del sector terciario estaba ligado a las características de la estructura socio-económica de la sociedad de destino, lo que supuso en muchos casos un cambio importante, con respecto al tipo de inserción que esas personas poseían en su ámbito de origen, como sugerimos anteriormente para el caso gallego en general.

## Conclusiones

El análisis de las corrientes originadas en los municipios coruñeses de Teo y Vedra, hacia la Argentina, permitió identificar algunos de sus rasgos, que revisten un particular interés. En primer lugar, la presencia de un importante componente masculino, puesto de manifiesto en los elevados índices de masculinidad de los flujos originados en Teo, y sobre todo, en Vedra. En segundo lugar, un mayor porcentaje de emigrantes casados (en el caso de los varones de ambos municipios y de las mujeres de Teo), en comparación con las corrientes conformadas por gallegos en general. En cuarto lugar, una emigración que tenía lugar dentro de familias mayoritariamente nucleares, y que afectaba por lo general a los/as esposos/as e hijos/as. En quinto lugar, las ocupaciones detentadas por los ausentes en Argentina estaban estrechamente vinculadas con el comercio y con los servicios personales, en concordancia con la estructura económico-social del ámbito de recepción, que estaba experimentando un proceso importante de expansión de sus sectores secundario y terciario. Creemos que las elevadas tasas de alfabetización de los que habían partido desde Teo y Vedra hacia la Argentina, así como la inserción en nichos laborales diferentes a los de la sociedad de procedencia, pondría de manifiesto la gran capacidad de adaptación al nuevo medio de acogida, por parte de los migrantes en consideración. Las redes sociales transoceánicas que unían a los municipios en cuestión con el Río de la Plata, desde fines del siglo XIX, debieron contribuir a difundir una valiosa información sobre los desafíos y oportunidades involucrados en la emigración, que probablemente



estimulaba la necesaria preparación y predisposición favorable para la inserción en el medio sudamericano.

El elevado índice de masculinidad de las corrientes procedentes de Vedra y Teo nos alertaría sobre un inacabado fenómeno de reagrupación familiar. Suponemos que habría cadenas migratorias en funcionamiento, dado que de hecho, muchos emigrantes lograban su primer trabajo gracias a las gestiones de algún familiar o paisano que los llamaba y ubicaba. Sin embargo, dichos eslabonamientos no estaban principalmente encaminados a atraer a las mujeres, a diferencia de lo que ocurriría a partir de 1965, en el caso de la emigración gallega hacia América en general.<sup>41</sup> Por el contrario, las redes entre Teo y Vedra y la Argentina parecían canalizar fundamentalmente los desplazamientos de varones. Ello pudo estar relacionado con una fuerte expectativa de retorno por parte de los que salían y sus familias, hipótesis que encuentra asidero en las páginas de la Revista *Unión de Teo y Vedra*, que contiene numerosas alusiones al regreso de emigrantes a su tierra natal. Además, un artículo publicado en el citado medio, en el año 1943, hacía referencia directa a la cuestión que nos preocupa, aludiendo a dos tipos de retorno: los que se producían cuando el joven, luego de una estancia en América, volvía a su ámbito de origen, para contraer matrimonio; o los que tenían lugar cuando el emigrante era ya más grande y había logrado acumular un cierto capital, con el trabajo desarrollado del otro lado del océano.<sup>42</sup> Consideramos que la posibilidad de concretar el regreso en algún momento del periplo migratorio probablemente influyó en las características del flujo analizado, así como se ha comprobado su incidencia en el movimiento asociativo desarrollado en suelo sudamericano, que como es sabido, estuvo principalmente encaminado a resolver problemas estructurales de la sociedad gallega.<sup>43</sup>

---

41. A partir de 1965, la proporción de mujeres en las últimas corrientes indicadas superaría el 53%. Vázquez González, «Algunhas precisións cuantitativas ...», p. 14.

42. Valentín Corrales, «Suprema abnegación (De la mujer gallega del Agro)», *Unión de Teo y Vedra*, Buenos Aires, Año XXXIV, N° 400 (1-09-1943), p. 5.

43. Sobre el particular, v. Xosé M. Núñez Seixas, *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*, Edicións Xerais de Galicia, Vigo, 1998; y del mismo autor, «Asociacionismo local y movilización sociopolítica: notas sobre los gallegos en Buenos Aires (1890-1936)», en A. Fernández y J. Moya (eds.), *La inmigración española en la Argentina*, Biblos, Buenos Aires, 1999, pp. 195-233.



## Anexo

Cuadro 1: Destinos de los emigrantes que tramitaron su pasaporte en La Coruña, en 1921-1925 y 1929-1935

| Primer Destino por Continente | Destino en Pasaportes                    | Nº emigrantes | % emigrantes del total |
|-------------------------------|------------------------------------------|---------------|------------------------|
| Europa                        | Francia / Francia y otro/s               | 1.637         |                        |
|                               | Portugal / Portugal y otro/s             | 665           |                        |
|                               | Europa / Europa y otro/s                 | 331           |                        |
|                               | Inglaterra / Inglaterra y otro/s         | 126           |                        |
|                               | Alemania / Alemania y otro/s             | 67            |                        |
|                               | Italia / Italia y otro/s                 | 45            |                        |
|                               | Bélgica / Bélgica y otro/s               | 29            |                        |
|                               | Suiza / Suiza y otro/s                   | 12            |                        |
|                               | Holanda / Holanda y otro                 | 9             |                        |
|                               | Gibraltar                                | 4             |                        |
|                               | Austria y otro/s                         | 3             |                        |
|                               | Mónaco y otros                           | 1             |                        |
| Subtotal                      |                                          | 2.929         | 54,2%                  |
| América                       | Estados Unidos / Estados Unidos y otro/s | 816           |                        |
|                               | Cuba / Cuba y otro/s                     | 797           |                        |
|                               | México / México y otro/s                 | 300           |                        |
|                               | Argentina / Argentina y otro/s           | 271           |                        |
|                               | Brasil / Brasil y otro/s                 | 37            |                        |
|                               | Uruguay / Uruguay y otro                 | 35            |                        |
|                               | América / América y otro/s               | 30            |                        |
|                               | Colombia / Colombia y otro/s             | 23            |                        |
|                               | Chile / Chile y otro/s                   | 22            |                        |
|                               | Panamá / Panamá y otro/s                 | 10            |                        |
|                               | Venezuela                                | 10            |                        |
|                               | Perú / Perú y otros                      | 9             |                        |
|                               | Puerto Rico / Puerto Rico y otro         | 9             |                        |
|                               | Costa Rica / Costa Rica y otro/s         | 8             |                        |
|                               | República Dominicana                     | 5             |                        |
|                               | Guatemala                                | 3             |                        |
|                               | Canadá                                   | 2             |                        |
|                               | Honduras y otro/s                        | 2             |                        |
| Subtotal                      |                                          | 2.389         | 44,2%                  |
| África                        | Marruecos / Marruecos y otro             | 20            |                        |
|                               | África / África y otro/s                 | 3             |                        |
|                               | Algeria / Algeria y otro/s               | 2             |                        |
|                               | Golfo de Guinea                          | 2             |                        |
|                               | Melilla                                  | 1             |                        |
| Subtotal                      |                                          | 28            | 0,5%                   |
| Asia                          | Filipinas                                | 4             |                        |
|                               | India                                    | 2             |                        |
|                               | Israel                                   | 2             |                        |
|                               | Palestina                                | 2             |                        |
|                               | Asia y otro/s                            | 1             |                        |
| Subtotal                      |                                          | 11            | 0,2%                   |
| Oceanía                       | Australia                                | 2             |                        |
| Subtotal                      |                                          | 2             | 0,0%                   |
| Desconocido                   | Varios                                   | 41            | 0,8%                   |
| Total                         |                                          | 5.400         | 100%                   |

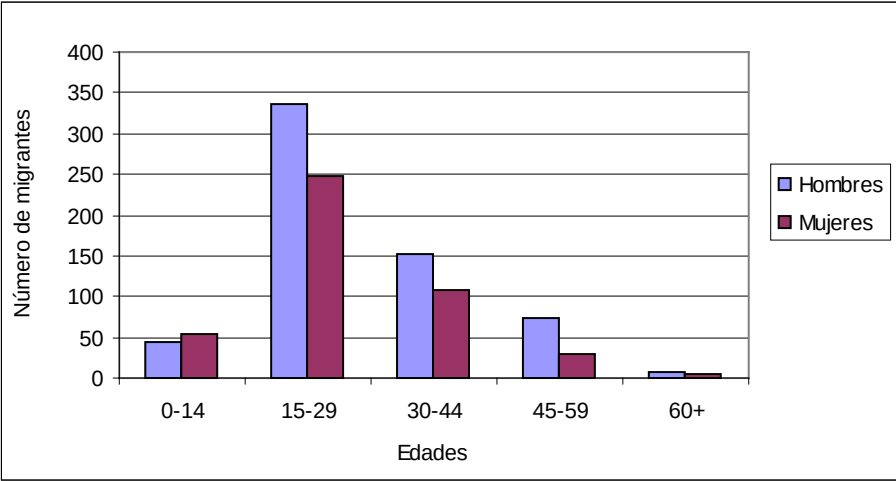
Fuentes: «Libro Registro de Expedición de Pasaportes», 1921-1925 / 1929-1935, Archivo del Reino de Galicia, La Coruña, Gobierno Civil, L-4968 y L-4966, respectivamente.

Cuadro 2: Grupos de edades por sexo, de los migrantes gallegos llegados en segunda y tercera clase, en el primer trimestre de 1924, 1949 y 1950

| Grupos de edades | Primer trimestre de 1924 |      |         |      | Primer trimestre de 1949 y de 1950 |      |         |      |
|------------------|--------------------------|------|---------|------|------------------------------------|------|---------|------|
|                  | Hombres                  |      | Mujeres |      | Hombres                            |      | Mujeres |      |
|                  | Nº                       | %    | Nº      | %    | Nº                                 | %    | Nº      | %    |
| 0-14             | 45                       | 7%   | 55      | 12%  | 86                                 | 15%  | 82      | 21%  |
| 15-29            | 336                      | 55%  | 249     | 56%  | 249                                | 44%  | 176     | 44%  |
| 30-44            | 152                      | 25%  | 107     | 24%  | 189                                | 34%  | 94      | 24%  |
| 45-59            | 74                       | 12%  | 30      | 7%   | 28                                 | 5%   | 29      | 7%   |
| 60+              | 8                        | 1%   | 6       | 1%   | 10                                 | 2%   | 16      | 4%   |
| Totales          | 615                      | 100% | 447     | 100% | 562                                | 100% | 397     | 100% |

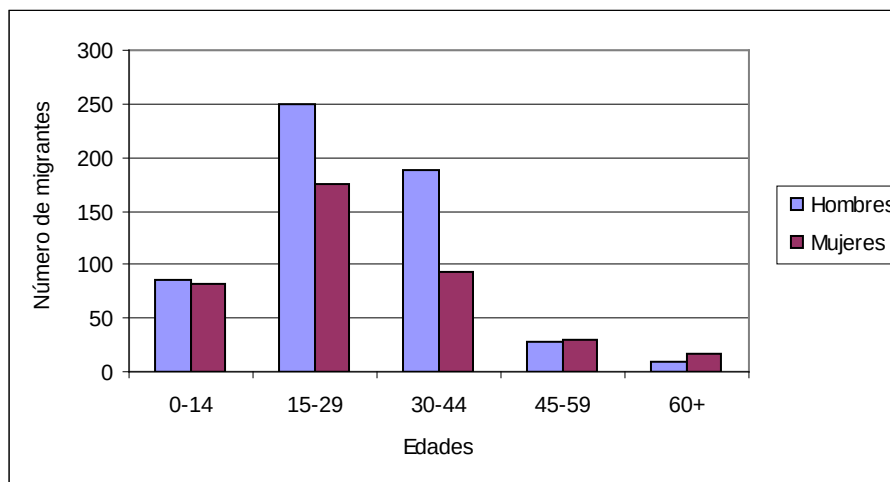
Fuentes:  
Columnas 2 y 3: «Base de Datos», Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Buenos Aires (CEMLA).  
Columnas 4 y 5: «Libros de desembarco», 1949 y 1950, Dirección Nacional de Migraciones, Buenos Aires (DNM).

Gráfico 1: Grupos de edades por sexo, de los migrantes gallegos llegados en segunda y tercera clase, en el primer trimestre de 1924



Fuente: «Base de Datos», CEMLA.

Gráfico 2: Grupos de edades por sexo, de los migrantes gallegos llegados en segunda y tercera clase, en el primer trimestre de 1949 y de 1950



Fuente: «Libros de desembarco», 1949 y 1950, DNM.

Cuadro 3: Estado civil por sexo, de los gallegos llegados en segunda y tercera clase, en el primer trimestre de 1924, 1949 y 1950\*

| Estado civil | Primer trimestre de 1924 |      |         |      | Primer trimestre de 1949 y de 1950 |      |         |      |
|--------------|--------------------------|------|---------|------|------------------------------------|------|---------|------|
|              | Hombres                  |      | Mujeres |      | Hombres                            |      | Mujeres |      |
|              | Nº                       | %    | Nº      | %    | Nº                                 | %    | Nº      | %    |
| Solteros/as  | 309                      | 54%  | 257     | 65%  | 268                                | 55%  | 167     | 52%  |
| Casados/as   | 249                      | 43%  | 125     | 31%  | 211                                | 44%  | 134     | 42%  |
| Viudos/as    | 18                       | 3%   | 15      | 4%   | 4                                  | 1%   | 19      | 6%   |
| Totales      | 576                      | 100% | 397     | 100% | 483                                | 100% | 320     | 100% |

\*De 14 años y más.

Fuentes:

Columnas 2-5: «Base de Datos», CEMLA.

Columnas 6-9: «Libros de desembarco», 1949 y 1950, DNM.

**Cuadro 4: Ocupaciones de los gallegos e inmigrantes en general\***  
(1924, 1949, 1950, 1955 y 1960)\*\*

|                                                          | 1924                           |      | 1949                           |      | 1950                           |      | 1950                                                                         | 1955 y 1960                                  |      | 1950                                   |      |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------|------|--------------------------------|------|--------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------|----------------------------------------|------|
|                                                          | Gallegos/as<br>(2ª y 3ª clase) |      | Gallegos/as<br>(2ª y 3ª clase) |      | Gallegos/as<br>(2ª y 3ª clase) |      | Inmigran-<br>tes de<br>ambos<br>sexos, vía<br>ultramar<br>(2ª y 3ª<br>clase) | Inmigrantes<br>gallegos/as de<br>Vedra y Teo |      | Inmigrantes<br>gallegos/as de<br>Vedra |      |
| Ocupaciones                                              | Nº                             | %    | Nº                             | %    | Nº                             | %    | %                                                                            | Nº                                           | %    | Nº                                     | %    |
| 1. Profesionales, técnicos y afines                      | 8                              | 1%   | 2                              | 2%   | 8                              | 2%   | 3%                                                                           | 2                                            | 0%   | ---                                    | ---  |
| 2. Gerentes, administradores y funcionarios directivos   | 6                              | 1%   | 2                              | 2%   | 3                              | 1%   | 1%                                                                           | 22                                           | 3%   | ---                                    | ---  |
| 3. Empleados de oficina y afines                         | 6                              | 1%   | 2                              | 2%   | 12                             | 3%   | 5%                                                                           | 70                                           | 8%   | 2                                      | 1%   |
| 4. Vendedores y afines                                   | 31                             | 4%   | 1                              | 1%   | 18                             | 4%   | 5%                                                                           | 441                                          | 52%  | ---                                    | ---  |
| 5. Agricultores, ganaderos, pescadores, mineros y afines | 465                            | 58%  | 50                             | 57%  | 257                            | 57%  | 36%                                                                          | 12                                           | 1%   | 157                                    | 99%  |
| 6. Conductores de medios de transporte y afines          | 33                             | 4%   | 9                              | 10%  | 22                             | 5%   | 2%                                                                           | 43                                           | 5%   | ---                                    | ---  |
| 7. Artesanos y operarios                                 | 39                             | 5%   | 17                             | 19%  | 89                             | 20%  | 27%                                                                          | 19                                           | 2%   | ---                                    | ---  |
| 8. Obreros y jornaleros                                  | 192                            | 24%  | 3                              | 3%   | 32                             | 7%   | 21%                                                                          | 83                                           | 10%  | ---                                    | ---  |
| 9. Trabajadores de servicios personales y afines         | 25                             | 3%   | 2                              | 2%   | 10                             | 2%   | 2%                                                                           | 155                                          | 18%  | ---                                    | ---  |
| Totales                                                  | 805                            | 100% | 88                             | 100% | 451                            | 100% | 100%                                                                         | 847                                          | 100% | 159                                    | 100% |

\* Población económicamente activa.

\*\* Gallegos/as de 1924, 1949 y 1950: datos del primer trimestre. Inmigrantes en general, de 1950: datos correspondientes a todo el año.

Fuentes:

Columnas 2 y 3: «Base de Datos», CEMLA.

Columnas 4-7: «Libros de desembarco», 1949 y 1950, DNM.

Columna 8: María Inés Barbero y María Cristina Cacopardo, «La inmigración europea a la Argentina en la segunda posguerra: viejos mitos y nuevas condiciones», Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 6, Nº 19 (1991), p. 313.

Columnas 9 y 10: «Padrón Municipal del Ayuntamiento de Vedra», 1955, Archivo Municipal de Vedra, Vedra (AMV), Caja 329; «Padrón Municipal de Habitantes», 1960,

Archivo Municipal de Teo, Teo (AMT).

Columnas 11 y 12: «Padrón Municipal de Habitantes», 1950, AMV, Caja 328.

**Cuadro 5: Composición por sexo de los emigrantes de Vedra y Teo  
en la Argentina, según padrones de 1955 y 1960**

| Sexo    | Teo   |      | Vedra |      |
|---------|-------|------|-------|------|
|         | Nº    | %    | Nº    | %    |
| Varones | 709   | 60%  | 117   | 80%  |
| Mujeres | 479   | 40%  | 29    | 20%  |
| Totales | 1.188 | 100% | 146   | 100% |

Fuentes:

«Padrón Municipal del Ayuntamiento de Vedra», 1955, AMV, Caja 329;

«Padrón Municipal de Habitantes», 1960, AMT.

Cuadro 6: Relación con el jefe de familia de los emigrantes de Vedra y Teo en la Argentina, según padrones de 1955 y 1960

| Relación con el jefe de familia | Hombres |      | Mujeres |      |
|---------------------------------|---------|------|---------|------|
|                                 | Nº      | %    | Nº      | %    |
| Jefe de familia / Esposa        | 448     | 52%  | 221     | 47%  |
| Hijo / Hija                     | 362     | 42%  | 221     | 47%  |
| Hermano / Hermana               | 28      | 3%   | 17      | 4%   |
| Cuñado / Cuñada                 | 8       | 1%   | 5       | 1%   |
| Nieto / Nieta                   | 6       | 1%   | 1       | 0%   |
| Primo / Prima                   | 4       | 0%   | 1       | 0%   |
| Sobrino / Sobrina               | 4       | 0%   | 4       | 1%   |
| Tío / Tía                       | 2       | 0%   | 1       | 0%   |
| Totales                         | 862     | 100% | 471     | 100% |

Fuentes:  
«Padrón Municipal del Ayuntamiento de Vedra», 1955, AMV, Caja 329;  
«Padrón Municipal de Habitantes», 1960, AMT.

Cuadro 7: Estado civil por sexo, de los emigrantes de Vedra y Teo en la Argentina, según padrones de 1955 y 1960\*

| Estado civil | Emigrantes de Vedra |      |         |      | Emigrantes de Teo |      |         |      |
|--------------|---------------------|------|---------|------|-------------------|------|---------|------|
|              | Hombres             |      | Mujeres |      | Hombres           |      | Mujeres |      |
|              | Nº                  | %    | Nº      | %    | Nº                | %    | Nº      | %    |
| Solteros/as  | 46                  | 40%  | 23      | 79%  | 279               | 47%  | 176     | 44%  |
| Casados/as   | 68                  | 59%  | 6       | 21%  | 305               | 52%  | 204     | 51%  |
| Viudos/as    | 1                   | 1%   |         | 0%   | 5                 | 1%   | 19      | 5%   |
| Totales      | 115                 | 100% | 29      | 100% | 589               | 100% | 399     | 100% |

\* De 14 años y más.  
Fuentes:  
«Padrón Municipal del Ayuntamiento de Vedra», 1955, AMV, Caja 329;  
«Padrón Municipal de Habitantes», 1960, AMT.

Cuadro 8: Cantidad de integrantes de las familias con emigrantes en la Argentina, según padrones de Vedra y Teo de 1955 y 1960

| Nº integrantes familias | Nº de familias |
|-------------------------|----------------|
| 3                       | 359            |
| 4                       | 302            |
| 5                       | 203            |
| 2                       | 191            |
| 6                       | 167            |
| 7                       | 44             |
| 8                       | 25             |
| 1                       | 20             |
| 10                      | 10             |
| 11                      | 6              |
| 9                       | 2              |

Fuentes:  
«Padrón Municipal del Ayuntamiento de Vedra», 1955, AMV, Caja 329;  
«Padrón Municipal de Habitantes», 1960, AMT.

## REDES Y ESTRATEGIAS DE MIGRACIÓN Y EXILIO: EL CASO DE LOS MÉDICOS REPUBLICANOS EXILIADOS EN ARGENTINA (1936- 1961)

---

Aránzazu Díaz-R. Labajo  
AEMIC  
España

---

El exilio republicano español es visto por la historiografía como un proceso singular y separado de las migraciones económicas que comienzan en el siglo XIX y finalizan en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX. Si bien es clara la diferencia de motivaciones entre uno y otras, el exilio republicano que se dirigió a Argentina a partir de 1936 se sirvió y se ocultó bajo las mismas estrategias y redes que antaño habían sido utilizadas por los migrantes económicos y por los traslados causados por las relaciones culturales e institucionales entre ambos países. Éste es el caso de los médicos republicanos.

Es de largo conocido que en América Latina, Argentina fue el segundo país, después de México, que albergó el mayor número de refugiados republicanos que huían de las consecuencias de la guerra civil española. Hasta el momento, se cree que arribaron a las costas argentinas entre dos mil quinientos<sup>44</sup> y diez mil<sup>45</sup> españoles como exiliados, en un período

---

44. Analía Roffo, «El exilio republicano fue el de mayor impacto en nuestro país», *Clarín*, 1 de julio de 2001. <<http://www.clarin.com/diario/2001/07/01/o-02815.htm>>. La entrevista a Dora Schwarzstein con motivo de la presentación de su libro pudo leerse en su momento en: <<http://www.rediris.es/list/info/REDER.html>> o Sección «Memoria del exilio» <<http://clio.rediris.es>> [Consulta: 2 de julio de 2001].

45. Javier Rubio, *La emigración de la guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*, Vol. 2, San Martín, Madrid, 1977, p. 744.



histórico en que terminaba el ciclo de migración masiva para aquel país, ciclo en el cual los distintos exilios europeos representaban su última fase.

Durante la década de 1930 y 1940, antes del estallido de la guerra civil española, los gobiernos argentinos diseñaron medidas restrictivas bastante severas para impedir el ingreso al país de inmigrantes, particularmente refugiados por razones políticas y raciales. En un contexto general de exclusión de todo aquel que no atendiese al concepto establecido de «inmigrante», los republicanos españoles exiliados eran el objeto, entre otros, de esas medidas. Así, de un período histórico de *migración masiva*, en que los españoles conformaron uno de los grupos étnicos favorecidos para entrar en Argentina, se pasó a otro período en que se van a poner trabas al ingreso en el país de cierto tipo de refugiados políticos y otros considerados «indeseables».

Sin embargo, a pesar de estas trabas, los exiliados españoles hicieron uso de diferentes estrategias, consiguiendo así introducirse y establecerse con éxito en aquel país. Más allá del amplio intervalo de cifras dado, la contabilización del número total de exiliados instalados en la República Argentina resulta difícil ya que la categoría de «exiliado» no era jurídica, y la de «refugiado» no lo sería hasta más tarde; habrá quien entre al país por el puerto de Buenos Aires, a través de países limítrofes, de forma no legal... A ello se añade el hecho de que el final de la guerra civil y el comienzo de la guerra mundial no suponen el fin del exilio republicano.

Las formas de ingreso al país, como refleja la legislación<sup>46</sup>, fueron muy diversas. En líneas generales, solo podían obtener permiso de entrada los antiguos residentes, aquellos de los que se hacían responsables familiares o amigos ya residentes, los que poseían contrato de trabajo, los que demostraban ser agricultores, los turistas –que también tenían que

46. Existe multitud de bibliografía sobre la legislación migratoria argentina: Fernando J. Devoto, «El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949)», *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 41, núm. 162, 2001, pp. 281-303; «Las políticas migratorias argentinas (1930-1955). Continuidades, tensiones y rupturas», *Comisión para el Esclarecimiento de las Actividades del Nazismo en la Argentina (CEANA)*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Buenos Aires, 1999, 39 p. <<http://www.ceana.org.ar/final/final.htm>> [Consulta: 5 de junio de 2001]; «Inmigrants, exilés, réfugiés, étrangers: mots et notions pour le cas argentin (1854-1940)», en F. J. Devoto y P. González Bernaldo (coords.), *Emigration politique. Une perspective comparative. Italiens et Espagnols en Argentine et en France XIXe-XXe siècles*. L'Harmattan, París, 2001, pp. 77-99. Aránzazu Díaz-R. Labajo: «Una emigración no deseada: los exiliados republicanos españoles y la política inmigratoria argentina», en A. B. Espina Barrio (ed.), *Antropología en Castilla y León, V, Emigración e integración cultural*, Ediciones Universidad, Salamanca, pp. 387-404 y *El exilio científico republicano en Argentina. Contribuciones e impacto de los médicos, biomédicos y psicoanalistas españoles en la ciencia argentina (1936-2003)*, Tesis Doctoral, Salamanca, 2010. Enrique Oteiza, Susana Novick y Roberto Aruj, *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*, Centro Editor Universitario, Buenos Aires, 1997. José Otero, *Recopilación y sistematización de los antecedentes legislativos referidos a la política migratoria, 1853-1970. Informe final*, Buenos Aires, [s. a.], Inédito. Leonardo Senkman, «Política internacional e inmigración europea en la Argentina de post-guerra (1945-1948). El caso de los refugiados», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Vol. 1, 1985, pp. 107-125.

demostrarlo con el correspondiente certificado-, o los que formaban parte del convenio para la entrada de vascos a partir de 1940. Entre los requisitos y trabas destacan la necesidad de un certificado de buena conducta sobre los antecedentes políticos y sociales, el abono de altas tasas consulares, el refuerzo de los controles fronterizos y la imposibilidad de desembarco cuando se viajaba a segundos países. A partir de 1948, con el pacto Franco-Perón en cuestiones migratorias y la actividad de la Organización Internacional de Refugiados (OIR) y la Cruz Roja, a los refugiados y exiliados republicanos y antifranquistas se les abrió el abanico de posibilidades. No obstante, la mayoría de los exiliados españoles entraron como turistas, como antiguos residentes, en algunos casos con contratos de trabajo, o como ilegales, como comprobaremos con los médicos republicanos.

Siempre, a diferencia de lo ocurrido en México, Chile o Santo Domingo, donde los viajes y los contingentes fueron colectivamente dirigidos y controlados por organizaciones creadas con este propósito, exiliarse en alguno de los otros países de América Latina era un emprendimiento eminentemente individual. De todas formas, en el contexto de las relaciones hispano argentinas durante la guerra y con la política migratoria restrictiva, era difícil que la emigración llegara de otro modo más que a cuentagotas, puesto que al abrir las puertas a miles de republicanos, se pensaba que habrían de llegar numerosos extremistas o facinerosos<sup>47</sup>.

Desde luego, los ministerios encargados de la inmigración, y en especial el de Relaciones Exteriores, eran plenamente permeables a hacer excepciones ahí donde éstas eran requeridas por personas amigas, de un círculo social determinado, influyentes en general, altos funcionarios o dirigentes políticos del oficialismo y de la oposición, incluso a través de vías que constituían una violación de las normas vigentes. Ello se hizo particularmente evidente en el caso de republicanos españoles, a los que era difícil hacer pasar por agricultores y que carecían de toda o parte de la documentación en regla, ya que muchos de ellos se encontraban en campos de concentración franceses. Sucesivos telegramas de excepción eran enviados desde el Ministerio ante pedidos de personas tan dispares como el concejal de origen comunista José F. Penelón, o el diputado conservador Solano Lima, los socialistas Manuel Solari y Mario Bravo, el director de Parques Nacionales Manuel Thays, el ex-canciller Saavedra Lamas, el doctor Monner Sans o la escritora Victoria Ocampo<sup>48</sup>. En este sentido, conocido es el caso del director del diario *Crítica*, Natalio Botana, que al poner una elevada suma al servicio de refugiados españoles cuyo barco estaba atracado en el puerto para ser trasladados al tren intercontinental

47. Clara E. Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, Siglo XXI Editores, México, 1997, p. 114.

48. F. J. Devoto, «El revés...», p. 291.

hacia Santiago de Chile o al vapor camino de Asunción, consiguió del presidente Ortiz el permiso para su desembarco y asentamiento en la República del Plata<sup>49</sup>. Por supuesto que estos casos no involucraban un número significativo de personas, ante la enorme demanda existente por parte de los refugiados. Sin embargo, indican que las puertas estaban entreabiertas para aquellos que dispusieran de los recursos suficientes o de los contactos oportunos.

## **La estrategia más utilizada: el universo familiar y las cartas de «llamada», propios de la emigración económica**

Durante todo el período de migración masiva hacia Argentina había funcionado un factor de carácter técnico migratorio: la emigración en cadena. Por este principio, los primeros emigrantes incitaban y facilitaban la continuación de la corriente migratoria que ellos habían iniciado con otros emigrantes que pertenecían a universos próximos a ellos<sup>50</sup>. En el caso de los emigrantes económicos es la coterraneidad el universo básico en el mantenimiento de una corriente migratoria, una vez que se ha agotado el universo familiar, ya que son los miembros de la familia normalmente los primeros destinatarios de la «llamada» o «invitación» que hace el emigrante para que otros puedan participar de los beneficios que supone el hecho migratorio. De este modo, se han creado con mucha frecuencia fuertes corrientes migratorias que se dirigen a un mismo país o región, desde una misma provincia española o incluso desde un mismo término municipal.

No son pocos los que incluyen entre sus motivaciones para pasar a América en aquellos días de guerra civil y exilio el reclamo de sus parientes. Fue frecuente que se llamara desde el Río de la Plata a familiares más o menos cercanos e incluso amigos que habitualmente habían nacido en el pueblo, ciudad, valle o anteiglesia del emigrante que los reclamaba. De esta manera, se produjo la continuidad sobre el «sistema de llamada» entre la migración económica en masa y la emigración política con el conflicto y la caída de la II República.

Así lo verifica Azcona Pastor para el proceso migratorio vasco:

«...una vez que un emigrante vasco de cualquier punto de la geografía vasca se instalaba en Argentina se convertía en el eslabón de una cadena que cada vez se ampliaba más y más. Desde el primer

49. Dora Schwarczstein, «Actores sociales y política inmigratoria en la Argentina. La llegada de los refugiados españoles», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Vol. 37, 1997, pp. 423 y ss.

50. J. Rubio, *La emigración...* Vol. 1, p. 237. Sobre redes y cadenas migratorias ver también la bibliografía citada de Devoto, Senkman y Schwarczstein.

momento de su llegada se convertía en un agente activo que intentará traer a su lado a otros paisanos suyos»<sup>51</sup>.

De esta manera, la decisión individual de emigrar tenía consecuencias de grupo tanto en el área receptora como emisora. Así, el emigrante/exiliado pasaba a convertirse en pasarela entre dos mundos, el Viejo y el Nuevo, haciendo a la vez de trampolín de recursos, ideas, pautas de comportamiento y capitales en ambas direcciones. Pero esto no sólo ocurrió con los vascos; también con los procedentes de otras regiones peninsulares.

Para los médicos, el ejemplo de dos vascos es claro en este sentido. Siguiendo las disposiciones legislativas implantadas ya en 1931 y sobre todo la circular de 1936, las opciones que les quedaban a Justo Gárate y a Ángel Garma para ingresar en Argentina apenas eran las de echar mano de su pasado migratorio y conseguir el apoyo de los familiares ya instalados, quienes, como se ha dicho, debían ofrecer la garantía moral y económica de que los auxiliados no fueran sospechosos de tener a sus espaldas una trayectoria poco compatible con el orden establecido argentino. Ambos contaban con un as en su favor: eran vascos, y como tales, eran vistos como trabajadores buenos, serios y católicos.

Justo Gárate había vivido de niño en Argentina y allí habían regresado en 1935 dos de sus hermanos, Cleto y Benito Gárate Arriola, haciéndose cargo de las empresas agroganaderas de la familia en Necochea<sup>52</sup>.

Una vez fuera de España, Justo Gárate se había reencontrado en Bélgica con su familia, y es allí donde concibe la idea de marchar a América, sobre todo, con el previsible estallido de una nueva guerra europea. Sus hermanos fueron los que les mandaron dinero para mantenerse en Bruselas, iniciar los trámites y comprar los pasajes. Justo, su mujer y sus hijos embarcaron en Rotterdam en noviembre de 1937 en el barco de carga «Alcyone», rumbo directo a Montevideo, para pasar enseguida a Buenos Aires. Los Gárate establecidos en Argentina no sólo ayudaron a Justo y su familia, sino que utilizando el mecanismo de la «llamada», posibilitaron la entrada en el país de otros hermanos.

A diferencia de sus hermanos, Justo y su familia viajaron en primera clase. Y mientras los hermanos varones y el propio Justo entran al país para «radicarse» y «trabajar», y con la observación de «Rp» (radicación permanente) o «Ra» («Radicación autorizada»), la esposa y los hijos, todos menores de edad, aparecen como «Sv» («Simples viajeros») cuyo

51. José Manuel Azcona Pastor, Inés García-Albi Gil de Biedma y Fernando Muru Ronda, *Historia de la emigración vasca a Argentina en el siglo XX*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1992, pp. 285-286.

52. Fundación Vasco Argentina «Juan de Garay», *Los vascos en la Argentina. Familias y protagonismo*, Lara Producciones Editoriales, Buenos Aires, 2000, pp. 418-419.

fin es «acompañar» a su esposo y padre, respectivamente. Por su parte, Justo Gárate es el único que indica la profesión exacta que ejerce, la de médico<sup>53</sup>.

El otro vasco que utilizó esta estrategia fue Ángel Garma. En París había tomado forma la idea de trasladarse a Buenos Aires. Además, su hermana Teresa Garma de Chevalier vivía ya en la ciudad, casada con un argentino. Junto a su madre, Cirila Teresa Zubizarreta, Ángel Garma embarca en el «Avila Star» el 24 de junio de 1938 en el puerto de Bologne, poco antes de la entrada en efectivo de los decretos restrictivos de ese mismo año. A pesar de que en la ficha de pasajero de Garma no aparece su anterior estancia en el país, sí se encuentra en el caso de la madre, quien ha estado «varias veces entre 1902 y 1935». Indicada su profesión de médico, vemos cómo Garma ingresa en el país como turista: viaja en primera clase, los motivos de su viaje son «visitar la familia» y quedan marcadas las siglas «Sv» (simple viajero), mientras que en la ficha de la madre se escribe «Ra» (radicación autorizada)<sup>54</sup>.

Así pues, aquellos que no tenían familiares –o no hicieron uso de ellos– o carecían de la documentación necesaria, como parece ser que ocurrió con Garma, entraron al país con visa de turista pagando el pasaje en primera clase. Estos casos tenían permiso para permanecer en Argentina durante tres meses; el problema venía cuando se vencía el plazo y se quedaban ilegalmente en el país. Sin embargo, si bien la política gubernamental era rígida en cuanto a obtener los permisos de desembarco, era mucho más tolerante en el momento de legalizar la situación de los ilegales. Argentina prefería un proceso de «infiltración» antes que admitir abiertamente una cantidad de personas que huían de los totalitarismos europeos. O sea que, mientras se reforzaba la normativa para impedir la entrada de inmigrantes, la falta de mecanismos efectivos de control hacía posible el ingreso<sup>55</sup>.

Tenemos información acerca de otros casos para los que la intermediación familiar o de conocidos fue importante, y aunque no lo podemos constatar con documentación, sí con bibliografía. Uno de ellos es José Bago, que fue amparado por la Embajada argentina según cuenta Francisco Guerra. Ex gobernador civil de Guipúzcoa y conocido republicano de San Sebastián, estaba casado con la hija del escritor argentino Francisco Grandmontagne. Hecho prisionero por los nacionales, fue canjeado en 1938 por el también médico coronel Mariano Gómez Ulla, por mediación de esa legación<sup>56</sup>. A

53. Fichas de pasajeros de Justo Gárate y su familia, 1937. *Fichero alfabético y cronológico* - Archivo «Chela». Archivo de la Dirección Nacional de Migraciones (ADNM), Buenos Aires.

54. Fichas de pasajeros de Ángel Garma Zubizarreta y Cirila Teresa Zubizarreta de Garma, 1938. *Fichero alfabético y cronológico* - Archivo «Chela». Archivo de la Dirección Nacional de Migraciones (ADNM), Buenos Aires.

55. Dora Schwarzstein, *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*, Crítica, Barcelona, 2001, p. 93.

56. Francisco Guerra, *La medicina en el exilio republicano*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares,



pesar de la ayuda dispuesta por la Embajada argentina, no está incluido en sus listas de evacuados. Desconocemos cual fue la forma de ingresar en Buenos Aires, pero sin duda el hecho de estar casado y ser yerno de ciudadanos argentinos debió jugar en su favor. No obstante, lo podemos situar con seguridad en la capital argentina en la segunda mitad de 1940, cuando vinculado al Comité Pro Inmigración Vasca, se encarga de gestionar los trámites y auxiliar a los pasajeros del «Katiola», en la odisea que viven desde que embarcan en Burdeos el 12 de junio de 1940 hasta que llegan a Buenos Aires el 14 de diciembre de ese año. Entre los pasajeros viajaban sus hermanos Pilar y Luis Bago Lecosaís, ex vicecónsul de la República española en Bayona, y la esposa de éste. Fueron beneficiados por el decreto del Poder Ejecutivo argentino de 20 de enero de 1940, a favor de la inmigración vasca<sup>57</sup>.

Antonio Baltar y Mireya Dieste llegaron al puerto de Buenos Aires en 1937, tras una breve estancia en Uruguay, donde habían desembarcado el 30 de septiembre de 1936 después de una larga travesía que había comenzado en A Coruña a bordo del «Cabo de Hornos» el mes anterior, un barco en el que la mayoría de los pasajeros eran gallegos<sup>58</sup>. La posibilidad de la llegada de Baltar a Montevideo se debió a que su esposa y la familia de ésta eran de nacionalidad uruguaya. El acceso al auxilio familiar para Baltar no terminó aquí, ya que fue su primo Ramón Rey Baltar y un amigo, un tal Torreria, los que ayudaron al matrimonio a trasladarse a Argentina<sup>59</sup>. La información del Archivo da Emigración Galega indica que la documentación migratoria de Baltar había sido tramitada por las autoridades uruguayas; la decisión de trasladarse a Buenos Aires fue posterior, y cabe la posibilidad de que fuera realizada como turista o de alguna otra manera que no le tipificara como emigrante, ya que no hemos encontrado las fichas de pasajeros de Baltar y señora en los archivos de la Dirección Nacional de Migraciones argentina. Nos encontramos entonces con un caso de infiltración a través de los países limítrofes, después de una breve estancia en ellos. No fue rara la compra de visas de tránsito por medio de los cónsules de Chile, Bolivia, Paraguay y Brasil en ciudades europeas para pasar después a Argentina.

---

2003, pp. 49 y 773.

57. Iñaki Anasagasti, *Homenaje al Comité Pro-Inmigración Vasca en Argentina (1940). Fuentes documentales*. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1988, pp. 176-177 y 188-190.

58. *Lista de pasajeros de barcos de ultramar. Año 1936*, Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio de Interior, Montevideo, en Archivo da Emigración Galega (AEG), *Repertorio biobibliográfico do exilio galego. Unha primeira achega*, Consello da Cultura Galega-Arquivo da Emigración, Santiago de Compostela, 2001. ficha 150.

<<http://www.consellodacultura.org/mediateca/pubs.pdf/exilio.pdf>> [Consulta: 22 de noviembre de 2002]. María Díaz Rey (ed.), *Antonio Baltar. O compromiso do exilio*, Edición do Castro, A Coruña, 2002, p. 34.

59. Xosé Luís Axeitos, «Dos arquivos de Rafael Dieste: Lembranza de Antonio Baltar», *Boletín Galego de Literatura*, Vol. 15-16, 1996, p. 170.



También podemos hablar de aquellas situaciones en que la existencia de exiliados ya establecidos en el país impulsa la llegada de otros, aunque los primeros no lo hicieran por la intermediación de lazos familiares sino por la consecución de un contrato. Es decir, las cartas de llamadas dentro del universo familiar o coterráneo se convierten en un instrumento utilizado en una relación exiliado-exiliado. Es el caso claro de Juan Rocamora quien llegado primero a Colombia, donde se encuentra su primo José Cuatrecasas, se traslada a Argentina, donde ya reside Juan Cuatrecasas, contratado por la Universidad Nacional del Litoral; mientras que para Julia Corominas e Isabel Luzuriaga debemos hablar más de agrupación familiar o si se quiere, de seguimiento al familiar que previamente ha conseguido un contrato, los cabezas de familia, respectivamente: Juan Corominas, contratado por la Universidad Nacional de Cuyo –Ernesto Corominas se dirigía en principio a Chile, aunque después se trasladó también a Cuyo –; y Lorenzo Luzuriaga, que había conseguido para él y su esposa sendos contratos con la Universidad Nacional de Tucumán.

Por último, de los que debemos imaginar que no tuvieron mayores problemas en ingresar a Argentina, aunque no fueron evacuados por su legación en España, son los que habían nacido en aquel país, como Roberto Baqueriza, Alfonso Díaz Trigo, Estanislao Lluesma, Germán Quintela y Rafael Seoane. Apenas sabemos que Díaz Trigo llegó a Buenos Aires en 1939<sup>60</sup>, sin poder documentar su travesía. También ese año llegó Lluesma, habiendo salido de la península el 30 de marzo desde el puerto de Gandía y alcanzando las costas bonaerenses el 18 de agosto<sup>61</sup>; puesto que salió en los últimos días de la guerra y desde Levante, es posible que le tocara sufrir las malas condiciones del refugio africano antes de conseguir partir hacia América. Por su parte, Quintela y Seoane llegaron al país vía Lisboa, el primero en febrero de 1938 tras salir de prisión, y el segundo en octubre de 1936, junto con su hermano<sup>62</sup>, y posiblemente coincidiendo con Gumersindo Sánchez Guisande. Pero si el gobierno argentino no colaboró en la evacuación de los brigadistas argentinos de nacimiento o naturalizados<sup>63</sup>, no entendemos por qué habría de hacerlo con los médicos hispanoargentinos exiliados.

No hay constancia de que ninguno de los recién citados, por más que mantuvieran su nacionalidad argentina o por el simple hecho de haber

60. F. Guerra, *La medicina...*, p. 772.

61. CD 1726, Correspondencia, Encuesta sobre Bibliografía Española, 1935-1947, fol. 418. Archivo Institución Cultural Española de Buenos Aires, Residencia de Estudiantes, Madrid.

62. Archivo da Emigración Galega, *Repertorio biobibliográfico...*, fichas 1890 y 1891.

63. La evacuación de los brigadistas argentinos se hizo de manera muy lenta y cautelosa debido, de nuevo, al temor de la «amenaza roja». Muchos de ellos tuvieron que salir de Europa por sus propios medios, sorteando las mismas dificultades que cualquier otro exiliado republicano anónimo. Lidia Bocanegra, «La República Argentina: el debate sobre la guerra civil y la inmigración», en M. ABDÓN (ed.), *Ay de los vencidos. El exilio y los países de acogida*, Ed. Eneida, Madrid, 2009, p. 214.

nacido allí, fuera evacuado por la legación argentina en España durante la guerra. Dos barcos argentinos realizaron las labores de evacuación desde la Península hasta Francia o Portugal, ya que los evacuados eran transportados desde las costas españolas hasta Marsella o Lisboa. El crucero «25 de mayo» fue el primero y realizó tres viajes; en noviembre de 1936 fue sustituido por el torpedero «Tucumán», que realizó 12 viajes, el último en junio de 1937. El «25 de mayo» evacuó a unos 255 pasajeros, mientras que el «Tucumán» a alrededor de unos 1.480, haciendo un total aproximado de 1.735 evacuados<sup>64</sup>.

El tema de los refugiados en las embajadas extranjeras y su evacuación fue uno de los más polémicos entre las instituciones republicanas y las legaciones internacionales con representación en territorio español<sup>65</sup>. Entre los evacuados en el «Tucumán» el 22 de diciembre de 1936 encontramos a Felipe Jiménez de Asúa<sup>66</sup>, quien posiblemente jugó varias bazas para salir de la península ayudado por la Embajada argentina: sus relaciones laborales con aquel país y el papel que jugaba su hermano Luis, lo que después sería aprovechado por el Gobierno republicano, una vez Felipe estuviera en Argentina, para que éste realizara las funciones de Encargado de Negocios en abril de 1937, al retirarse de la Embajada española en Buenos Aires Enrique Díez Canedo, y hasta junio de 1938, cuando ocupó el puesto de embajador Ángel Ossorio y Gallardo<sup>67</sup>.

Cabe mencionar dos últimos casos. El primero, curioso de por sí, es el de Sánchez Guisande: en su estrategia para el ingreso en la República Argentina podemos hablar de una «suplantación de profesión», con el fin de evitar las suspicacias de las autoridades argentinas respecto a la competencia laboral que podía suponer la llegada de un médico. No debemos olvidar que la crisis de 1929 seguía incidiendo sobre el mercado de trabajo, y era esgrimida como justificación por el Gobierno argentino para cerrar las puertas de los migrantes de formación cualificada.

Así pues, Guisande desembarcó en Buenos Aires el 31 de octubre de 1936 proveniente de Lisboa en el «Monte Sarmiento». Su profesión es «Comercio» y el fin del viaje es «trabajar». Su pasaje era de tercera clase, es decir, era claramente un inmigrante, aunque no por ello entró en el Hotel de Inmigrantes; y la signatura «Sv» lo señala como simple viajero. De todo ello podemos deducir que el motivo esgrimido por Guisande para ingresar en el país era realizar algún tipo de transacción comercial, era un

64. La nómina de los viajeros en todos los viajes puede verse en Clara Campoamor y Federico Fernández Castillejo, *Heroísmo criollo. La Marina argentina en el drama español*, Centro Naval-Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1983, pp. 143-164.

65. Ver Mónica Quijada, *Aires de República, aires de cruzada: la Guerra Civil española en Argentina*, Sendai Ediciones, Barcelona, 1991, p. 38 y ss.

66. C. Campoamor y F. Fernández Castillejo, *Heroísmo criollo...*, p. 144.

67. M. Quijada, *Aires de...*, pp. 38-39 y 91.

simple agente comercial sin intención -a primera vista- de permanecer en el país<sup>68</sup>.

En cambio, Luis Sayé sí indica su profesión de médico, el motivo de su viaje –«a visitar»-, menciona una estancia previa –la de 1927, auspiciada por la Institución Cultural Española-, y tiene permiso de permanencia –«Ra», «radicación autorizada»-, lo cual supone una contradicción con su calidad de «visitante». Realizó el trayecto en primera clase, llegando a Buenos Aires desde Cherburgo, puerto del norte de Francia, el 9 de octubre de 1937. No podemos asegurar que la llegada de Sayé a Argentina, a diferencia de la de Guisande, estuviera mediatizada por algún tipo de contacto o amistad, pero su ficha de desembarco, en comparación con las ya vistas, nos hace pensar que así fue<sup>69</sup>.

## La emigración de profesionales e intelectuales en el universo cultural (1936-1942). El papel de los mediadores: la Institución Cultural Española

En el caso de los grupos intelectuales y profesionales que integran las migraciones políticas, al terminarse el universo familiar inmediato, aparecen ante ellos otros universos próximos. Ahora, en estos grupos, el universo será el del mundo cultural al que pertenecen, y en este universo común cultural se aplicó el mismo instrumento de las migraciones económicas, las «llamadas». Con las «llamadas» a exiliados, argentinos y españoles asentados en el país gestionaban los trámites para traer a Argentina a colegas del mismo ámbito profesional<sup>70</sup>. La materialización de estas llamadas eran los contratos.

Conseguir contratos de trabajo facilitaba el ingreso en el país. Desde el punto de vista legal, se trataba de una opción abierta a todos los que recibieran esos contratos. Sin embargo, esta estrategia parece haber sido utilizada en la mayoría de los casos por profesores universitarios que ya habían ejercido en España y que lograron seguir haciéndolo en Argentina. Para conseguir contratos de trabajo tuvieron que movilizarse mediadores locales, como fue la Institución Cultural Española. Esto permitió contratar profesionales que todavía se encontraban en Europa, pero también otros que ya se habían trasladado a América Latina. Los mediadores entonces

68. Ficha de pasajero de Gumersindo Sánchez Guisande, 1936. *Fichero alfabético y cronológico - Archivo «Chela»*. Archivo de la Dirección Nacional de Migraciones (ADNM), Buenos Aires.

69. Ficha de pasajero de Luis Sayé Sempere, 1937. *Fichero alfabético y cronológico - Archivo «Chela»*. Archivo de la Dirección Nacional de Migraciones (ADNM), Buenos Aires.

70. Este es el caso, por ejemplo, de los matemáticos exiliados Manuel Balanzat, Ernest Corominas, Pere Pi i Calleja y Luis A. Santaló, quienes se trasladaron a Argentina gracias a la ayuda de otro matemático español afincado en Buenos Aires, Julio Rey Pastor.

fueron una pieza fundamental en una situación de comunicaciones lentas y coyunturas personales angustiosas y urgentes.

Hubo un hecho que facilitó esta situación, y es que muchos exiliados ya conocían su futuro destino de exilio, puesto que en años anteriores habían realizado estancias y trabajado en el país. Muchas personalidades españolas del mundo del espectáculo, de las artes, las ciencias y las humanidades habían visitado periódicamente Argentina. Existía ya todo un sistema de redes y contactos científicos y profesionales que posibilitaron y dieron cabida a la búsqueda de oportunidades y a la tramitación de los contratos laborales. De manera que, al igual que ocurría con la existencia de lazos familiares, para otros muchos exiliados la «elección» de Argentina como país de exilio no fue casual.

Como mediadores, jugaron un papel relevante las relaciones institucionales previas a la guerra que se desarrollaron a través de los programas de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) y la Institución Cultural Española de Buenos Aires (ICE), que promovían el intercambio profesional entre docentes españoles y argentinos<sup>71</sup>. Así, futuros exiliados en Argentina como Pío del Río Horteiga, María de Maeztu, Claudio Sánchez Albornoz, Luis Sayé, Francisco Ayala, Américo Castro, Manuel de Falla, Manuel García Morente, Lorenzo Luzuriaga, Salvador de Madariaga o Gregorio Martínez Sierras, ya habían estado en el país en las décadas del veinte y del treinta.

La Institución Cultural Española, fundada en 1912 y constituida formalmente en 1914, funcionó como anexo de la JAE. La clave del éxito de la obra de la Junta en cuanto a las relaciones con América Latina se encuentra, fundamentalmente, en las colectividades españolas residentes en aquellas repúblicas, en este caso, Argentina. La Junta contaba con personas preparadas en las distintas esferas del saber, pero las colectividades españolas residentes pusieron los medios económicos necesarios para que estos intelectuales pudiesen viajar al país. Y no sólo financiaron su misión, sino que, además, les acogieron, les orientaron en su labor y les abrieron las puertas de los centros universitarios y culturales argentinos<sup>72</sup>.

La ICE estableció una Cátedra de Cultura Hispánica a partir de junio de 1915, primero en la Universidad de Buenos Aires, después en otras universidades argentinas –como la del Litoral, sede de Rosario, La Plata y Córdoba–, destinadas a españoles destacados. Su objetivo era poner en contacto a los grupos más cultivados de Argentina con la producción científica, artística y literaria de España para que

71. Pedro Pérez Herrero y Nuria Tabanera (coords.), *España – América Latina: un siglo de políticas culturales*, AIETI/Síntesis-OEI, Madrid, 1993, pp. 32-38.

72. Ver Justo Formentín Ibáñez y María José Villegas Sanz, *Relaciones culturales entre España y América: la Junta de Ampliación de Estudios (1907-1936)*. Mapfre, Madrid, 1992.

«Desde ella, en cursos y conferencias, españoles eminentes en el cultivo de las letras y las ciencias, pudiesen exponer las investigaciones realizadas en su país en los dominios de sus respectivas especialidades y estrechar así los vínculos que unen a los intelectuales españoles con los argentinos»<sup>73</sup>.

Debía procurarse siempre la mayor variedad de temas y disertantes, tal y como ocurrió; abundó la temática médica en sus distintas especialidades. Se estableció también que los profesores españoles debían dar conferencias de divulgación para la colectividad española. La mayoría de los profesores invitados fue también a Uruguay, donde se creó una Institución Cultural y una Cátedra de Cultura Hispánica, vinculada a la Universidad de Montevideo; y algunos aprovecharon para visitar otros países latinoamericanos. Igualmente, la ICE otorgaba becas a universitarios argentinos para completar su formación en la península.

Así, desde 1914 hasta 1940, la Institución patrocinó conferencias de importantes intelectuales españoles, donde se trataron temas de gran actualidad científica y cultural. Destacaron las del lingüista Ramón Menéndez Pidal (1914), José Ortega y Gasset (1916, 1928 y 1939), el matemático Julio Rey Pastor (1917) –quien permaneció en el país desde 1923–, los científicos August Pi i Sunyer (1919), Blas Carrera (1920) y Gonzalo Rodríguez Lafora (1923), el escritor y filósofo Eugenio d'Ors (1921), entre muchos otros. Todos los conferenciantes fueron figuras destacadas en su especialidad. Algunos crearon escuela al otro lado del Atlántico, otros dieron a conocer por primera vez métodos y técnicas de investigación. Gracias a ellos el prestigio de la ciencia española fue cada vez mayor en Argentina y los lazos culturales entre ambos países fueron fortaleciéndose<sup>74</sup>.

Desde la creación de la Cátedra de la ICE hasta el comienzo de la guerra civil española, disertaron en dicha Cátedra cuarenta y cinco profesores. Después su actividad comenzó a decaer, por la dificultad de las comunicaciones y los traslados durante la guerra, pero al menos la cátedra siguió funcionando hasta 1946, llegando a albergar, de forma global, a sesenta profesores. Las dificultades también vinieron por otro lado: la obligación de actuar bajo las condiciones de las nuevas autoridades españolas en Buenos Aires, y la necesidad por parte de los miembros de la ICE de seguir ayudando a los profesionales e intelectuales que la contienda española había expulsado de la península.

73. Institución Cultural Española de Buenos Aires, *Compendio historial de la Institución Cultural Española, 1912-1947, y orientación futura*, Imp. Platt Establecimientos Gráficos S.A., Buenos Aires, 1947, p. 6.

74. J. Formentín Ibáñez y M. J. Villegas Sanz, *Relaciones culturales...*, p. 139. Para más detalles, ver Institución Cultural Española de Buenos Aires, *Anales de la Institución Cultural Española*, Varios tomos y volúmenes. Buenos Aires: ICE – Talleres Gráficos Linari & Cía., 1947-1953.



Una de las características de la ICE en este período es que tratará de invitar, en la medida de lo posible, y de acuerdo a la especialidad cultural y/o científica de cada trimestre, a profesores exiliados para dictar los cursos anuales de la Cátedra de Cultura Hispánica y los ciclos de conferencias. Debido a los acontecimientos de la península, en 1936 la ICE, presidida por Luis Méndez Calzada, no pudo ese año auspiciar el curso habitual en la mencionada Cátedra. A petición de diversos grupos científicos del país, entre los que se encontraba Julio Rey Pastor, la ICE se dirige en septiembre al rector de la UBA, Dr. Vicente C. Gallo, para solicitar la venida del ingeniero Esteban Terradas para ocupar la Cátedra, a pesar de lo avanzado del curso académico. Según esta petición, Gallo debía interceder ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar las gestiones que autorizaran el viaje e ingreso al país de Terradas. Sin embargo, ya en octubre se había resuelto que fuera Américo Castro el que ocupara ese año la cátedra<sup>75</sup>. En este momento, Castro ya se encontraba en el continente americano y, después de impartir un curso sobre literatura española en Buenos Aires y Rosario, permaneció unos años en Argentina, convirtiéndose así el país platense en su primer destino de exilio.

Rey Pastor siguió insistiendo en que Terradas ocupara la Cátedra de Cultura Hispánica el año siguiente. Pero ya a finales de 1936, la ICE había decidido que fuera el profesor Julio Palacios, catedrático del Instituto Nacional de Física y Química de Madrid, el invitado de 1937<sup>76</sup>. Otros refugiados que se dirigieron a la ICE para trasladarse a Argentina fueron, por ejemplo, Severo Ochoa, María de Maeztu y Pío del Río Hortega. El 19 de enero de 1937 Severo Ochoa solicitó a la ICE ser invitado a Argentina como becario; pero la ICE, debido a sus recursos generales, disminuidos por la crisis económica del momento, debió denegar la solicitud temporalmente. Finalmente, debido a la personalidad y el reconocimiento internacional de Ochoa, la ICE resolvió concederle una beca de ocho meses en el Instituto de Fisiología de la UBA que dirigía Bernardo A. Houssay. Se trataba de una excepción, ya que este tipo de becas eran destinadas a costear la estancia en España de estudiosos argentinos, que la situación peninsular ahora impedía. Por entonces, en noviembre de 1937, Ochoa ya había aceptado una invitación de la Universidad de Oxford<sup>77</sup>.

María de Maeztu, directora de la Residencia de Señoritas de Madrid, se encontraba en 1937 en el Bernard Collage de la Universidad de Columbia,

75. CD 1721, Correspondencia enviada 02, Subc. 03: Libro copiador, marzo 1935-octubre 1937, fol. 335; y Subc. 03, fol. 338, 339, 352. Archivo Institución Cultural Española de Buenos Aires, Residencia de Estudiantes, Madrid.

76. CD 1721, Correspondencia enviada 02, Subc. 03, fol. 359. Archivo Institución Cultural Española de Buenos Aires, Residencia de Estudiantes, Madrid.

77. CD 1721, Correspondencia enviada 02, Subc. 03, fol. 370, 374, 373 y 37. Archivo Institución Cultural Española de Buenos Aires, Residencia de Estudiantes, Madrid.



en Nueva York. A través de Victoria Ocampo, Maeztu trata de ser recibida en Argentina, aunque no puede ocupar la Cátedra de Cultura Hispánica al estar ya comprometida con el Dr. Julio Palacios<sup>78</sup>. A pesar de esto, la ICE comenzó a entablar los contactos necesarios para que la pedagoga española entrara en el país temporalmente como conferenciante. El presidente de la ICE se puso en contacto con las autoridades de diversos centros educativos: la Dra. Olga P. Bomchil, rectora del Liceo de Señoritas «Guido Spano»; D<sup>a</sup> Ángela J. Santa Cruz, vicerrectora del Liceo Nacional de Señoritas «Figuerola Alcorta»; y con el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Dr. Corolario Alberini. El ciclo de conferencias de Maeztu sería patrocinado por la *Revista Sur*, dirigida por Ocampo<sup>79</sup>. Las circunstancias del momento, con la ausencia del candidato para ocupar la Cátedra ese año, harán que finalmente sea María de Maeztu quien la dicte.

El caso Río Hortega fue más tardío en el tiempo. Comenzó su exilio científico en París y en Oxford. A pesar de que todo aparentaba estar bien en Oxford, parece que Río Hortega nunca consideró permanente su estancia en Inglaterra, ya que en vísperas de terminar su misión científica, comienza a buscar nuevos destinos. Por ello escribe a Bernardo A. Houssay, manifestándole sus sentimientos encontrados en territorio anglosajón,

«rodeado de toda clase de consideraciones científicas y sociales y de contar con medios de trabajo, en vez de estar como hubiera sido mi deseo, en algún país de habla española. Quiera Dios que pronto pueda normalizar mi vida junto a los que piensan, hablan y sienten como yo»<sup>80</sup>.

Los primeros contactos de Río Hortega como exiliado con la Institución Cultural Española de Buenos Aires se iniciaron a principios de 1939. Rafael Vehils, presidente de la ICE, en viaje por Europa, debía reunirse con Río Hortega en París aunque éste ya se encontraba en Oxford. La intención de Vehils era encontrarse con «españoles ilustres» que la guerra había expulsado de España para hablar sobre la labor que la entidad bonaerense estaba realizando con motivo de la celebración del 25º aniversario de la creación de Cátedra de Cultura Hispánica en la UBA, y de la propia Institución<sup>81</sup>.

78. CD 1721, Correspondencia enviada 02, Subc. 04, fol. 276. Archivo Institución Cultural Española de Buenos Aires, Residencia de Estudiantes, Madrid.

79. CD 1721, Correspondencia enviada 02, Subc. 03, fol. 391, 396-399. Archivo Institución Cultural Española de Buenos Aires, Residencia de Estudiantes, Madrid.

80. «Doctor Pío del Río Hortega», *Archivos de la Universidad de Buenos Aires (Boletín Informativo de la Revista de la Universidad)*, Vol. 20, 1945, núm. 1, p. 131. Archivo Histórico de la Universidad de Buenos Aires (AHUBA).

81. CD 1721, Correspondencia enviada 02, Subc. 04, fol. 267, 285. Archivo Institución Cultural Española de Buenos Aires, Residencia de Estudiantes, Madrid.

A mediados de 1939 todavía Hortegea no había podido concretar ninguna fórmula para instalarse en América. Comenzaron las gestiones en la Oficina de Inmigración de Londres y el Consulado norteamericano para conseguir un visado y viajar a Nueva York, y de ahí, a Canadá. Al mismo tiempo, mantuvo los contactos con personalidades influyentes argentinas y con la ICE para poder hacer efectivo su traslado a Argentina, gestiones en las que jugó un importante papel el médico argentino Moisés Polak, quien se encontraba en Oxford aprendiendo las técnicas del español en su laboratorio.

A principios de verano de 1940 Hortegea recibió, finalmente, la invitación tan deseada de la Institución Cultural, respaldada por la Facultad de Medicina de la UBA, para dar un curso de Histología e Histopatología del Sistema Nervioso. El 4 de junio de 1940, Houssay recibe un telegrama de Río Hortegea informándole sobre su posible viaje a Buenos Aires en la tercera semana de ese mes. En el siguiente telegrama, del día 12, le pidió gestionar urgentemente los permisos de entrada al país en la Dirección de Inmigración para él, para su hermano León –exiliado en 1939 en Uruguay y con pasaporte del Consulado de Burdeos–, y para su amigo y acompañante Nicolás Gómez del Moral, con pasaporte del Consulado de Londres; telegrama, con fecha del 18, que también envía a Rafael Vehils. Todavía el día 23, cuando Río Hortegea ya pensaba estar en Argentina, el problema de los permisos de entrada estaba sin resolver. Pronto él y Nicolás obtuvieron el permiso de Inmigración y emprendieron el viaje desde el puerto de Liverpool con destino a Buenos Aires el 3 de agosto de 1940 en un barco inglés. En la escala de Río de Janeiro, Río Hortegea escribía a Houssay para comunicarle el buen desenlace de sus gestiones, aunque no podía decirle el día exacto del desembarco ya que «todo lo referente a fechas se mantiene reservado». Así que le pide a Houssay que él mismo averigüe la llegada del «Highland Patriot», para que hubiese alguien esperándole en la aduana en caso de que «se me pongan dificultades» con el material microscópico y microfotográfico que llevaba<sup>82</sup>. La siguiente escala fue Montevideo, llegando finalmente a Buenos Aires el 28 de agosto<sup>83</sup>.

No debemos pensar que todos los invitados por la ICE durante estos años de guerra e inmediata postguerra fueron exiliados; algunos de ellos fueron simpatizantes del bando nacional, tuvieron problemas con el régimen republicano y fueron readmitidos en sus cátedras durante el primer franquismo; también encontramos hispanistas anglosajones. Por otro lado, podemos llamar la atención sobre el hecho de que un número no poco desdeñable de estos profesores españoles, invitados durante toda

82. CD 1723, Correspondencia recibida 02, Subc. 08, fol. 648, 652, 653 y 660. Archivo Institución Cultural Española de Buenos Aires, Residencia de Estudiantes, Madrid.

83. Juan del Río-Hortegea Bereciartu (ed.), *Pío del Río-Hortegea: epistolario y otros documentos inéditos. Primera parte (1902-1930)*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1993, p. 154.

existencia de la ICE, se exilió luego en Argentina<sup>84</sup>. El cuadro 1 recoge las estancias de estos profesores que más tarde se exiliaron en el país.

Otro de los factores a destacar con el desarrollo y fin de la guerra civil, es el papel clave que juega la Institución Cultural Española en el establecimiento de contactos entre los profesores, ya exiliados, y las universidades nacionales, representándolos para que pudieran continuar su actividad en Argentina, como trató de hacer con el proyecto de creación de la Escuela de Altos Estudios Hispánicos en 1938, donde jugó un papel importante Amado Alonso<sup>85</sup>.

Ya desde mayo de 1937 la ICE alertaba sobre la difícil situación en que se encontraban en España los hombres de ciencia, así como la de aquellos que se habían diseminado fuera del territorio peninsular. Señalaba que la falta de sus medios habituales de vida convertía en urgente el auxilio para evitar que se perdieran para la investigación y la creación intelectual los esfuerzos de tantas figuras que habían contribuido decisivamente al adelanto científico de España en los anteriores treinta años. Consideraba imperioso «un movimiento de ayuda hacia los ilustres universitarios, maestros e investigadores que en días más serenos nos visitaban periódicamente y nos traían el fruto de su labor»<sup>86</sup>.

La ICE continuó desarrollando esta tarea entre los años 1938 y 1943, bajo la presidencia de Rafael Vehils. La tarea de Vehils no fue fácil, ya que en 1939 debió trabajar bajo los mandatos de las nuevas autoridades representantes del régimen franquista en Argentina. Para ello, tuvo que mantener el apoliticismo y la neutralidad política de la Institución. Según Schwarzstein, fue responsabilidad de Vehils mantener el control ideológico de la institución y evitar los apasionamientos y peleas que se estaban produciendo en otras instituciones de la comunidad hispana. Su único objetivo era el de ayudar a los intelectuales en peligro, evitando irritar a las nuevas autoridades en España. En algunos casos la ICE se hacía cargo de los gastos de traslado, en otros se ofrecía a prestar ayuda a las instituciones que contrataban a los profesionales, compartiendo excepcionalmente el pago del sueldo de los contratados u ofreciendo ayuda financiera para la creación de centros de investigación, sobre todo, en la Universidad de Buenos Aires<sup>87</sup>.

En otras ocasiones intercedía ante la Dirección General de Inmigración para conseguir permisos de desembarco. Por poner un ejemplo, en julio de

84. Este aspecto también es destacado en J. Formentín Ibáñez y M. J. Villegas Sanz, *Relaciones culturales...*, p. 139.

85. CD 1721, Correspondencia enviada 02, Subc. 04, fol. 276. Archivo Institución Cultural Española de Buenos Aires, Residencia de Estudiantes, Madrid.

86. *Carta de Rafael Vehils al doctor E. Ravignani*, Buenos Aires, 22 de mayo de 1937, 52, 1937, Correspondencia Bibliorato 29. Archivo del Dr. Emilio Ravignani, Buenos Aires, en D. Schwarzstein, *Entre Franco...*, pp. 100-101.

87. D. Schwarzstein, *Entre Franco...*, p. 101.

1937 se dirigió al director general de Inmigración, Sr. Cipriano Taborda Mora, para que se le otorgue un permiso de libre desembarco en el país al médico español Luis Ortega López, quien se trasladaba a la República Argentina para prestar servicios en el Sanatorio dirigido por el Dr. Osvaldo Loudet<sup>88</sup>.

## Otros casos de ingreso en la República Argentina

Aunque no podemos indicar las circunstancias en las que llegaron al país otros médicos por falta de acceso a la documentación, hemos encontrado algunos nombres en las listas de barcos que llegan a Argentina. Éste es el caso de la familia de Juan González-Aguilar. No es posible por ahora confirmar con exactitud cuándo llega a Argentina, aunque sabemos cuándo lo hacen su esposa e hijos. El 24 de octubre de 1937 llega al puerto de Buenos Aires el vapor de bandera francesa «Massilia», que había salido de Burdeos el 9 de octubre. Con billetes de primera clase, hicieron el trayecto Francisca Precioso Ruano, la esposa de Juan, y sus cuatro hijos: Carmen, Francisco, Juan y José González-Aguilar Precioso. Sin profesión –los hijos son menores- y de religión católica, como quedaba registrado en todas las fichas de pasajeros que hemos visto, iban a hospedarse en la Avenida Rivadavia, de la capital federal. Creemos que el padre de familia, Juan González-Aguilar llegó a Argentina después de 1937, puesto que según la documentación vista en capítulos anteriores se encontraba en la península<sup>89</sup>.

El «Massilia» será conocido por realizar diversos viajes entre Francia y Argentina portando exiliados españoles entre su pasaje. En junio de 1937 ya había realizado un trayecto en el que viajaba un hermano de Justo Gárate, como ya vimos. Con posterioridad, surgió una historia peculiar alrededor del barco, que ha sido recogida por Dora Schwarzstein, y que aparece como una excepción a la concesión del permiso de entrada a Argentina de exiliados republicanos, reconocidos como tales por el Gobierno argentino. El «Massilia», procedente de La Pellice, Francia –puerto del que había partido el 18 de octubre de 1939-, se encontraba atracado en el puerto de Buenos Aires, el 5 de noviembre, ya que desde allí, su pasaje de nacionalidad española, exiliados republicanos –también viajaban judíos polacos e italianos-, debía ser trasladado, unos al tren intercontinental con destino a Santiago de Chile, país que como sabemos, permitió la entrada de varios contingentes organizados de exiliados; otros, al tren que los

88. CD 1721, Correspondencia enviada 02, Subc. 03, fol. 469. Archivo Institución Cultural Española de Buenos Aires, Residencia de Estudiantes, Madrid.

89. *Lista de pasajeros del «Massilia»*, 24 de octubre de 1937. Archivo de la Dirección Nacional de Migraciones (ADNM), Buenos Aires.

llevaría a Bolivia; otros al vapor que los conduciría a Asunción, capital de Paraguay.

La noticia del barco causó gran revuelo en la capital federal. Una de las publicaciones que había seguido los acontecimientos de la guerra y del exilio, y que se mostró abiertamente republicana fue el diario *Crítica*. Su director, Natalio Botana, puso una elevada suma de dinero –resultado de una colecta y de un premio en las carreras de caballos– al servicio de los refugiados españoles, consiguiendo del presidente Roberto M. Ortiz, tras muchas presiones, el permiso para su desembarco y asentamiento en la República Argentina. Este viaje del «Massilia» resultó ser el conjunto más numeroso de exilados españoles llegados al país antes de 1940<sup>90</sup>. Al no hallarse publicada la lista de su pasaje desconocemos si viajaba algún médico.

Por otro lado, existen algunas otras listas de pasajeros de los barcos del exilio que ya han sido publicadas. En los últimos años se han realizado diversos estudios sobre estos barcos, aunque no recogen extensamente los que realizan su trayecto hasta el puerto de Buenos Aires. No obstante, ya Javier Rubio publicó en 1977 varias listas de estas características entre las que se halla un viaje del barco «Alsina». El «Alsina» llevaba al menos 161 españoles con varios destinos: Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Bolivia, Chile, México y Venezuela. Partió del puerto de Marsella el 15 de enero de 1941, y la lista indica además del nombre, el origen provincial, la profesión y el destino de los pasajeros. Entre ellos encontramos a varios médicos<sup>91</sup>:

- Constantino Salinas, que viaja junto a dos posibles familiares, Urtasun –maestra– y Julia. Tanto a Constantino como a Julia no les aparece la profesión. Su destino final era Buenos Aires. Su embarco fue auspiciado por el Comité Pro Inmigración Vasca<sup>92</sup>.
- Tomás Pumarola, que aparentemente viaja sólo, indica la profesión y tiene como destino también Buenos Aires.
- Y la familia Pittaluga, entre los que se encuentra el padre de familia, Gustavo, que se exiliará enseguida en Cuba y México; Ana, compositora, Mario, el médico, y una menor, Marta. El destino final es el mismo.

Como curiosidad, en este barco y trayecto viajaban asimismo el matemático Pedro Pi i Calleja y los Alcalá-Zamora.

También está publicada la lista del Winnipeg, rumbo a Valparaíso, Chile, famoso por ser uno de los barcos fletados gracias a la intermediación

90. D. Schwarzstein, «Actores sociales...», p. 423 y ss., y *Entre Franco...*, pp. 123-138.

91. J. Rubio, *La emigración...* Vol. 3, p. 1126. Publicado en Internet por la Asociación de Descendientes del Exilio Español, *Lista de pasajeros del Alsina con destino a Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Bolivia, Chile, México y Venezuela (15/01/41)*, Madrid [s. a.], <[http://www.exiliados.org/paginas/Conservar\\_memoria/Alsina\\_15-01-41.htm](http://www.exiliados.org/paginas/Conservar_memoria/Alsina_15-01-41.htm)> [Consulta: 30 de agosto de 2005].

92. I. Anasagasti, *Homenaje al Comité...*, pp. 176 y 202-203.



de Pablo Neruda<sup>93</sup>. Si bien no aparece ninguno de los médicos estudiados, sí está localizado el matemático Ernesto Corominas -hermano de Julia Corominas-quien poco después se traslada a Mendoza. Pero la causa de que la familia Corominas se trasladara a Buenos Aires, no es el contrato de Ernesto con la Universidad de Cuyo, sino el anterior conseguido por otro de los hermanos, Juan, como ya hemos anticipado.

Por último, no son pocos aquellos que llegaron a Argentina a fines de los años cuarenta y durante la década de los cincuenta, por lo que fueron afectados por la nueva política migratoria y el Pacto Franco-Perón de 1948. El hecho de que su traslado se produjera en fechas tan tardías hace que se confundan con la migración económica y profesional propia del período.

En este caso, dos médicos ya estaban instalados en otros países americanos: Juan Medina Tur, había pasado por República Dominicana, Colombia y México, y José Mayoral, residía en Colombia<sup>94</sup>. Se trata más bien de un reacomodo de destino, ya que ambos son exiliados del 39.

Otros provienen directamente de la península, de manera que la afirmación de que los exiliados republicanos ya se encuentran instalados en su destino definitivo al finalizar la Segunda Guerra Mundial no se confirma, pues el exilio republicano en su concepción clásica es continuado por otro exilio «antifranquista» compuesto por aquellos que huyen del régimen dictatorial en pleno proceso de configuración y consolidación. Así ocurre con Joaquín Trías, Francisco Martínez Sanz, Antonio Caparrós, Laureano Gómez Paratcha, Antonio Oriol y Antonio Rodríguez Pérez. Todos ellos habían pasado por centros de reclusión y, una vez en libertad, habían tenido problemas para el ejercicio de su profesión. El exilio interior de estos médicos precede al exilio en Argentina.

De todas formas, su traslado al Río de la Plata se caracteriza –o se enmascara– por ser un desplazamiento por motivos profesionales dentro de ese contexto de captación de técnicos y profesionales de la época. La llegada a Buenos Aires de esta gente se va a producir de forma escalonada. En 1949 llega Oriol con un contrato de profesor de Fisiología en la Universidad Nacional de Córdoba<sup>95</sup>; en 1951 Gómez Paratcha; al año siguiente toca las costas argentinas Martínez Sanz: huido en una de sus libertades provisionales, se encuentra en Francia y desde allí consigue la ayuda de la Cruz Roja, en la que era voluntario, para trasladarse a Argentina. Una vez aquí, puede reagrupar a su familia haciendo uso de

93. Jaime FERRER MIR, *Los españoles del Winnipeg. El barco de la esperanza*. Ediciones Cal Sogas, Santiago, 1989, pp. 115-145. También J. Rubio, *La emigración...* Vol. 3, p. 1070 y ss.

94. F. Guerra, *La medicina en el exilio...*, pp. 778 y 782.

95. F. Guerra, *La medicina...*, p. 778.



la «llamada», como hizo en 1952 con su hermano Francisco, de quien hemos encontrado la ficha de pasajero<sup>96</sup>.

Antonio Caparrós tenía problemas para ejercer en España y se refugió en un pequeño municipio de la provincia de Buenos Aires en 1953<sup>97</sup>. Trías Pujol que igualmente tenía sus dificultades para desarrollar su labor en Cataluña, es contratado en 1954 por la Universidad Nacional de Cuyo<sup>98</sup>; y por último, Antonio Rodríguez Pérez consigue una beca en 1961 para investigar en la Universidad de Buenos Aires<sup>99</sup>.

---

96. Ficha de pasajero de Francisco Martínez Sanz, 1952. *Fichero alfabético y cronológico - Archivo «Chela»*. Archivo de la Dirección Nacional de Migraciones (ADNM), Buenos Aires.

97. F. Guerra, *La medicina...*, p. 774.

98. Fondo 02, UNCU, MF/M-5000, Sección Joaquín Trías Pujol, mf. 020089. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca.

99. F. Guerra, *La medicina...*, p. 780.

## MOBILIDADE FACILITADA: A NOVA IMIGRAÇÃO BRASILEIRA EM PORTUGAL

---

Teresa Rodrigues  
Universidade do Porto  
Portugal

---

---

Mário Ribeiro  
Universidade do Porto  
Portugal

---

Que padrão resulta dos movimentos migratórios contemporâneos do Brasil para Portugal? Como se relaciona o migrante com a sociedade de acolhimento? Que gestão de imagem/representação é feita e por quem? Para responder, traça-se um perfil sócio demográfico do migrante brasileiro em Portugal. Em seguida analisa-se o tratamento feito pelos media ao tema das migrações com o intuito de descortinar a forma como é feita a gestão da imagem deste grupo. O relacionamento entre migrante e sociedade de acolhimento é o foco deste artigo, sem perder, todavia, de vista a mediação que ocorre no contexto social.

As pessoas perseguem sonhos; geram expectativas. Migrar é também um meio de atingir um sonho. Mas não basta desejar, é preciso ter a possibilidade de migrar. Com efeito, os recentes desenvolvimentos dos estudos sobre migrações não ignoram que a decisão de migrar não acontece no vácuo. Assim, assistimos a uma evolução nos modelos de interpretação do fenómeno migratório. Anteriormente, os modelos usados pelos investigadores remetiam os motivos do fenómeno para uma escolha racional individual. Tais modelos assentam na ideia de que os indivíduos

tendem a procurar maximizar o seu bem-estar numa lógica de custo e benefício. Todavia, esta escolha não está imune ao contexto em que surge. Com efeito, os novos modelos interpretativos tomam em consideração o *encastramento social das migrações*. Assim, são os laços sociais que cunham as formas como ocorre o fenómeno, ou noutros termos, são laços sociais que dão forma aos padrões migratórios. Segundo Portes, «*a migração foi reconceptualizada como um processo de construção de redes que, uma vez iniciado, gera a sua própria dinâmica*»<sup>1</sup>.

Esses laços reduzem a incerteza e os riscos inerentes à migração. Alguns amigos ou conhecidos já estabelecidos no destino podem ajudar neste processo. Empresas especializadas na contratação de mão-de-obra também oferecem possibilidades de migrar, com a promessa de reduzir os custos e riscos inerentes a um empreendimento solitário. Algumas poupanças previamente arrecadadas facilitam o estabelecimento e os primeiros dias no novo país. Existe frequentemente entre países emissores e receptores uma relação histórica, com legados culturais, políticos, económicos ou de mera proximidade geográfica.

O episódio lusófono não é excepção. Importante no caso luso-brasileiro é, sem surpresa, a ligação histórica existente desde o período dos descobrimentos. A colonização estruturou a sociedade brasileira e a língua é talvez a mais evidente das consequências. É, aliás, a língua o factor que os imigrantes brasileiros em Portugal apontam como decisivo para a sua escolha de destino, a par da proximidade de costumes que concorre para a expectativa de facilidade de integração<sup>2</sup>. Como se sabe, os fluxos migratórios não são um fenómeno recente. Desde sempre que populações se mobilizam, fugindo em busca de melhores condições de vida.

Uma História conexa entre os dois lados lusófonos do Atlântico parece oferecer a possibilidade de uma migração mais facilitada, e por vezes, de uma incorporação também ela mais harmoniosa. Tanto de um lado como do outro, e em função dos tempos, podemos assistir à projecção de um mito do Eldorado para lá do Oceano. Entre Brasil e Portugal, a confluência de uma cultura política e contígua convergência de interesses económicos oferece o plano de incentivo à mobilidade.

Que padrão resulta dos movimentos migratórios contemporâneos do Brasil para Portugal? Como se relaciona o migrante com a sociedade de acolhimento? Que gestão de imagem/representação é feita e por quem?

- 
1. PORTES, Alejandro, *Estudos sobre as migrações contemporâneas: Transnacionalismo, empreendedorismo e a segunda geração*, Lisboa: Fim de Século Edições, 2006.
  2. Acerca dos factores que concorrem para a escolha de Portugal como destino migratório vide: «A 2.ª Vaga da imigração brasileira para Portugal (1998-2003): estudo de opinião imigrantes residentes nos distritos de Lisboa e Setúbal Informação estatística e elementos de análise», in Malheiros, Jorge Macaísta (org.) *Imigração Brasileira em Portugal*, Col. «Comunidades», 1, Lisboa: ACIDI, 2007.

Para responder a estas questões, apontamos alguns aspectos que na actualidade envolvem e são potenciados pelo fenómeno das migrações, tomando como caso de estudo a imigração brasileira em Portugal. Pretendemos dar conta das suas características gerais, enquadrando-a num complexo de relações culturais entre Portugal e Brasil. É a natureza de uma destas relações que nos importa, designadamente a relação entre imigrante brasileiro e sociedade portuguesa acolhedora. Iniciamos a aproximação ao tema recorrendo a uma análise de índole sócio demográfica, que poderá apontar para alguns dos desafios impostos pelos actuais movimentos migratórios. Destacaremos a presença das redes enquanto estrutura organizativa, que dá forma ao padrão da segunda vaga de imigração brasileira em Portugal. Uma presença que se mantém, desde o momento original da decisão de abandonar o país até à incorporação dos imigrantes na sociedade acolhedora.

## Migrações...

A Organização Mundial para as Migrações estima em 214 milhões o volume de migrantes internacionais<sup>3</sup>. Os movimentos migratórios representam uma das manifestações mais evidentes do estreitamento do planeta e as oportunidades geradas pela globalização económica, os avanços das comunicações e dos transportes e a difusão de informações sobre a posse de certos bens irão fazer aumentar o volume de migrantes nas próximas décadas. Ao deslocar pessoas e homogeneizar culturas, comportamentos, padrões de vida, acesso a certos bens, a globalização elimina as diferenças entre culturas espacialmente definidas, que constituíam as denominadas culturas nacionais<sup>4</sup>.

Somos hoje 6,8 mil milhões. Embora na recta final da centúria se verifique uma ténue redução nos ritmos de aumento demográfico, ele é ainda pautado por grandes assimetrias geográficas, que se manterão até final do século XXI<sup>5</sup>. É impossível evitar o acréscimo do número de Homens, consequência incontornável do factor de inércia demográfica, estimado entre um a três milhares de milhões, os quais serão mais velhos, instruídos, saudáveis, urbanos<sup>6</sup>. A pressão sobre os recursos naturais,

3. 3,1% da população mundial (IOM, *World Migration 2008: Managing Labour Mobility in the Evolving Global Economy*. Genebra, 2008).

4. As páginas que se seguem reproduzem, com as devidas actualizações, parte do Trabalho de Investigação Individual apresentado por Teresa Ferreira Rodrigues ao Instituto de Defesa Nacional, em Lisboa, para cumprimento dos requisitos necessários à obtenção do Diploma do CDN09. Intitula-se *Portugal. Dinâmicas Migratórias e Riscos de Segurança*.

5. Nomeadamente do United Nations Population Fund (<http://www.unfpa.org/public/News/pid/2218>), do EUROSTAT (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/population/data/database>) e do Population Reference Bureau (<http://www.prb.org>).

6. Na sociedade global e de risco futura os gigantes asiáticos tenderão a estabilizar e em África, o continente jovem, o número de residentes irá duplicar mais uma vez.

serviços e infra-estruturas será mais um desafio do milénio, embora a questão da qual depende o futuro da espécie humana não seja o número de homens, mas o seu modo de vida<sup>7</sup>.

O século XXI será o século do envelhecimento demográfico, tornado global, e as regiões mais desenvolvidas económica e socialmente ficarão dependentes das migrações. Nos países atractivos, elas conseguirão evitar comportamentos recessivos<sup>8</sup>, mas estimam-se até 2025 descidas de 10 pontos percentuais em vários países da Europa central e de leste. O ratio entre activos e inactivos atingirá valores mínimos. O impacto do processo de envelhecimento no mercado de trabalho, bem como o grau futuro de dependência face às migrações económicas de algumas regiões, sobretudo dos países europeus, tem sido objecto de avaliação<sup>9</sup>. E nem sempre os resultados apresentam cenários negativos ou de incerteza, contrapondo-se aos discursos pessimistas argumentos que destacam as potencialidades decorrentes do grau de qualificação dos imigrantes, que acompanha a transformação do tecido produtivo das sociedades atractivas, no contexto de globalização económica<sup>10</sup>.

Numa leitura prospectiva, a União Europeia (EU) deverá atingir em 2035 os 521 milhões de habitantes, altura em que começará a diminuir até aos 506 milhões previstos em 2060<sup>11</sup>. A percentagem dos maiores de 65 anos será então de 30% (17,1% em 2008) e a dos idosos com mais 80 anos 12,1% (4,4% em 2008)<sup>12</sup>. Os imigrantes irão ser chamados a protagonizar um papel de destaque no desenho do futuro da Europa. A redução dos fluxos emigratórios coexiste com o aumento da imigração, da mobilidade interna e do número de refugiados e deslocados. A UE lidera o fluxo de entradas, compostas por três grandes grupos: a migração intracomunitária, realizada ao abrigo de diferentes tratados e Acordos de Schengen, a dos refugiados e deslocados, ao abrigo da Convenção Internacional para os Refugiados; e a de trabalhadores de países terceiros. Estas categorias têm origens e perfis distintos, implicando diferentes

- 
7. PISON, Giles, *Atlas de la Population Mondiale. Faut-il craindre la croissance démographique et le vieillissement?*, Jacquard, Paris, 2009 ; RODRIGUES, Teresa, «A Dinâmica das Populações Humanas e os Modelos de Mortalidade», *Fórum Sociológico*, nº11/12, Lisboa, 2004, pp.11-29.
  8. EUA mais 40 milhões, Canadá mais 4,5 milhões e Austrália com mais 3 milhões. (NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, *Global Trends 2025, A Transformed World*, Washington, 2008, p. 26)
  9. Mau grado as dificuldades em assegurar uma recolha e tratamento fiável sobre os volumes envolvidos (PARSONS, C. *et alii*, *Quantifying the International Bilateral Movements of Migrants*, Development Research Centre on Migration, Globalisation & Poverty, Working Paper T 13, Sussex, 2005).
  10. SACZUK (2003) faz o estado da arte sobre o tema. Para o caso europeu veja-se BIJAK, John *et alii*, « Population and labour force projections for 27 European countries, 2002.2052: impact of international migration on population ageing », *European Journal of Population*, 23: I – 31, 2007.
  11. NAZARETH, Manuel, *Crescer e Envelhecer. Constrangimentos e Oportunidades do Envelhecimento Demográfico*. Lisboa, Presença, 2009, pp.148-160.
  12. EUROSTAT, *Ageing characterises the demographic perspectives of the European societies, Statistics in Focus*. Population and Social Conditions, 2008.

estratégias legislativas e de políticas públicas. As políticas europeias de imigração têm até recentemente centrado as suas actuações no sector da justiça e segurança (designadamente no controle e regulação dos fluxos), ao invés de enquadrarem as novas populações numa óptica de desenvolvimento sustentável. A gestão dos fluxos, remetida para decisões dos governos nacionais, só recentemente trata a questão da integração dos seus não nacionais e raramente considera a sociedade civil, naquilo que é também a procura de um novo perfil de cidadão europeu.

A avaliação do impacto migratório apresenta dificuldades de partida, as quais dificultam a tomada das melhores opções e medidas<sup>13</sup>, como a inépcia para contabilizar o volume e estatuto dos fluxos ou a sua distribuição geográfica no tecido social dos países de acolhimento. É possível contabilizar com alguma fiabilidade os imigrantes legais, permanentes e temporários de longa duração<sup>14</sup>, tal como os requerentes de asilo. Porém, a questão torna-se complexa quando se trata de estimar as entradas e permanências não autorizadas<sup>15</sup>, facto agravado por serem as migrações ilegais, irregulares e não autorizadas as que registam maior aumento, com volumes máximos na Rússia e nos países do Sul da Europa.

As políticas de imigração estruturam-se em torno de quatro eixos principais: 1. O controlo dos fluxos, nomeadamente no que diz respeito a condições de entrada e permanência, standardizando, reformulando ou apenas clarificando a actual legislação, a qual regista um progressivo endurecimento; 2. O reforço da luta contra a imigração clandestina, através do reforço das fronteiras territoriais e da aposta em acções concertadas de fiscalização dos locais de trabalho pelas autoridades competentes; 3. A consolidação de políticas de integração das comunidades imigrantes, garantindo aos já instalados condições favoráveis de estabilidade e recuperando os excluídos das redes regulares de imigração; 4. O desenvolvimento de políticas de cooperação internacional, no sentido de uniformizar os procedimentos no universo dos países receptores e promover a fixação de migrantes nos países emissores.

13. Em Julho de 2007 a UE adoptou uma série de medidas para garantir a comparabilidade da informação estatística e a uniformização de critérios (THIERRY, Xavier, «Le défi statistique européen», *Futuribles. Analyse et prospective*, n°243, Jul-Ag., Paris, 2008, pp.61).

14. Assumem esse estatuto a) os indivíduos entrados ao abrigo do reagrupamento familiar e as migrações laborais, qualificadas ou não; b) os estudantes, sem contar os de cursos com três ou menos meses de duração; c) os trabalhadores temporários com todo o tipo de qualificação (excepto os trabalhadores de curta duração ou sazonais); d) indivíduos em comissão de duração igual ou superior a um ano, com direito de permanência legal; e) investidores ou empresários.

15. Entre eles: a) os que entram sem documentos, muitos dos quais vítimas de tráfico; b) os portadores de documentação falsa, onde se incluem os requerentes fraudulentos de asilo; c) os que permanecem no país para além do prazo do visto; c) os que infringem os termos e condições dos vistos, nomeadamente aceitando empregos. (PAPADEMETRIOU, D., «Gerir melhor as migrações internacionais: princípios para maximizar os benefícios das migrações», *A Europa e os seus Imigrantes no Século XXI*, Papademetriou, D. coord, FLAD, Lisboa, 2008, pp XX-XXIII)



O impacto da imigração é moldada em simultâneo pelas suas características e pelas da sociedade de acolhimento<sup>16</sup>. Por exemplo, as relações pré-existentes (raciais ou étnicas) afectam o processo do mercado laboral, porque influenciam as orientações culturais e atitudes intergrupais. As políticas governamentais são afectadas pela estrutura do mercado laboral, e pela composição étnica da sociedade receptora, assim como as tendências culturais<sup>17</sup>. O imigrante procura na sociedade de acolhimento um lugar físico (casa, emprego, acesso a educação, saúde), mas também sociocultural.

## A nova realidade portuguesa

País de emigrantes, Portugal tornou-se atractivo no contexto internacional de novas certezas demográficas, baseadas na progressiva dependência face às migrações<sup>18</sup>, que se traduzem em futuros desafios, riscos e oportunidades potencialmente distintos.

Nas últimas décadas emigração, imigração e migrações internas registaram grandes alterações, tornando-se variáveis chave nas novas dinâmicas demográficas e em 2007 Portugal só cresceu devido ao saldo migratório positivo<sup>19</sup>. A imigração formada por cidadãos das colónias desempenhou um papel secundário até meados dos anos 70 e em 1980 o total de indivíduos legalmente residentes em Portugal ainda não chegava a 51 mil. Hoje são oito vezes mais<sup>20</sup>. Após 1990 altera-se também o perfil dos países de origem, com novas comunidades da Europa de Leste (Ucrânia, Moldávia e Roménia), Brasil e Ásia (China, Índia, Paquistão e Bangladesh), para o que contribuem os acordos bilaterais firmados com alguns desses Estados. Nos três grandes momentos de regularização extraordinária de 1992, 1996 e 2001-2004 registam-se subidas de 25, 15 e 109%, respectivamente<sup>21</sup>. Embora a percentagem de cidadãos comunitários

- 
16. São quatro as grandes dimensões que influenciam a recepção dos imigrantes: as relações ráticas ou étnicas pré-existentes na sociedade; as diferenças nos mercados laborais e instituições relacionadas; o impacto das políticas e programas governamentais: políticas de imigração, políticas de integração, políticas para a regulação de instituições sociais; as mudanças nas fronteiras internacionais, como processo da globalização.
  17. REITZ, Jeffrey *et al.*, «Race, Religion, and the Social Integration of New Immigrant Minorities in Canada», *International Migration Review*, Sidney (March 4), 2008.
  18. INE, *Projeções de População Residente Portugal. NUTS III, 2000-2050*, Lisboa, 2005.
  19. Os óbitos excedem os nascimentos (CARRILHO, Maria José, PATRÍCIO, Lurdes, «A Situação Demográfica Recente em P Portugal», *Revista de Estudos Demográficos*, nº44, INE, Lisboa, 2008, p.37). Sobre história das migrações cf. RODRIGUES, Teresa (coord.), *A População Portuguesa. Das longas permanências à conquista da modernidade*, Porto, Afrontamento, 2008.
  20. 48% Africanos, 30% Europeus, 11% Sul-americanos (sobretudo Brasil e Venezuela). Referimo-nos a indivíduos de nacionalidade não portuguesa, com autorização de residência, segundo a actual Lei de Estrangeiros. Não foram contabilizados os possuidores de Autorização de Permanência, de Vistos de Curta Duração, Estudo ou Trabalho ou em situação irregular.
  21. De 2001 a 2004 o Serviço de Estrangeiros e Fronteiras (SEF) concedeu 183833 Autorizações de

se tenha reduzido, os migrantes legais europeus superam os africanos. Os principais países terceiros continuam a ser Cabo Verde, Angola e Brasil, desconhecendo-se o número de ilegais daí oriundos. Cerca de 440 mil indivíduos residem legalmente em Portugal, juntando-se a um número dificilmente estimável em situação irregular, que deverá ascender a dezenas de milhar. Diminui o contingente africano e de leste europeu, aumenta a imigração oriunda do Brasil e os ilegais, sobretudo femininos<sup>22</sup>.

Os novos comportamentos demográficos acentuam a dependência face às migrações, numa realidade pautada por saldos naturais em declínio e uma população a envelhecer, com menos crianças, mais idosos, ciclos de vida progressivamente longos e estáveis. Nas próximas décadas o processo de envelhecimento das estruturas etárias acentuar-se-á, acompanhado pela intensificação dos fenómenos de desertificação humana das grandes áreas e pelo aumento da concentração urbana e da litoralização. Portugal continua sem efectivar a convergência de indicadores de bem-estar<sup>23</sup> e o comportamento dos movimentos migratórios permanecerá associado a diferentes oportunidades e níveis de qualidade de vida local, geradores de futuros regionalmente diversificados.

Os imigrantes contribuem para o acréscimo da população residente, por continuarem a aumentar a ritmos várias vezes superiores à média (cerca de 10% ao ano). Fixam-se sobretudo na faixa litoral e nos centros urbanos (41,4% na AML, 16,4% no Algarve, 11% em Setúbal e 6% no Porto) e as suas estratégias de fixação reforçaram os desequilíbrios de povoamento, só parcialmente atenuado pelas escolhas dos cidadãos de leste e brasileiros, mais difusas em termos geográficos. Trata-se maioritariamente de adultos jovens do sexo masculino (quase 50% possui 20 a 39 anos, 25% de 40 a 64 anos)<sup>24</sup>. Mais de metade dos imigrantes naturais das 20 principais comunidades são detentores do grau de ensino básico ou secundário. Em 2001, 18% não possuía qualquer grau de escolaridade e metade declarava não saber ler ou escrever. A falta de habilitações afectava sobretudo africanos e asiáticos (23%). Os cidadãos da UE (23,4%) e sobretudo os do Leste europeu apresentam percentagens de licenciados elevadas (36%

---

Permanência a 101289 europeus, 38930 americanos (a maioria do sul), 30187 africanos, 13293 asiáticos e 21 da Oceânia. (SEF, *Relatório de Imigração, Fronteiras e Asilo 2008*, Departamento Planeamento e Formação, Lisboa, 2009, pp.14-16; VEIGA, Teresa, «As Correntes Migratórias Internacionais e a Europa», in *Lusitana Revista de Relações Internacionais*, nº6/8, Porto, 2007: 31-56)

22. Alterações na forma de recolha da informação após 2008 devidas ao sistema único integrado (SII-SEF) provocam uma quebra na série das estatísticas de população estrangeira residente, que até 2007 constam de uma dupla recolha INE / SEF. (SEF, *Relatório de Imigração, Fronteiras e Asilo 2008*, Departamento Planeamento e Formação, Lisboa, 2009, pp.11-12.

23. MOREIRA, Maria, RODRIGUES, Teresa, «As Regionalidades Demográficas no Portugal Contemporâneo», CEPESE – Linha População e Prospectiva (Working Paper), Março de 2008 (*Disponível em: <http://cepese.up.pt/principal.php?IDNivel=77>*).

24. SEF, *Relatório Anual de Política para a Rede Europeia das Migrações (REM)*, Ministério da Administração Interna, 2007, p. 19.

no caso Russo, 28 e 27% moldavos e ucranianos). A maioria desempenha actividades nos sectores menos qualificados e com menor prestígio do mercado de trabalho (construção, agricultura, indústria).

Em 2008 residiam em Portugal 440 277 imigrantes legais. As comunidades brasileiras e ucraniana eram as mais numerosas, na continuidade da tendência consolidada no século XXI. Contabilizam-se 106 961 cidadãos do Brasil, secundados por indivíduos do Leste Europeu (Ucrânia e Moldávia e Roménia), mas decresce a importância relativa dos oriundos de Países Africanos de Língua Oficial Portuguesa<sup>25</sup>. Cerca de 90% destes migrantes tem autorização de residência, a 1,3% foi prorrogada a autorização, a 6,4% foi renovado o visto de permanência e 2,4% obtiveram novos vistos<sup>26</sup>. A nacionalidade mais representada no contingente de imigrantes em Portugal é a brasileira.

## Imigração brasileira em Portugal: relações e estereótipos

No enredo das relações interpessoais, as formas de relacionamento e de entendimento recíproco que se geram, acontecem em contextos concretos. Debruçamo-nos neste momento sobre dois deles, locais e distintos, embora por vezes justapostos, que constroem a acção dos actores sociais e dão forma aos entendimentos recíprocos. Referimo-nos em primeiro lugar a locais que geram modalidades de relacionamento baseados em expectativas e vivências concretas partilhadas, onde muitas vezes as mesmas expectativas são falseadas pelas vivências. Falamos de espaços físicos, onde as relações são imediatas e servem este estudo como casos que importa analisar, locais onde se constroem os diferentes papéis sociais desempenhados a título individual: mercado de trabalho, zona de residência e espaços de convívio partilhados. O outro tipo de contextos é o que influencia as modalidades de relacionamento de forma menos imediata. Referimo-nos a espaços ou «locais não físicos», com os quais as pessoas se deixam envolver e donde recebem influências variadas. Neste tipo de contextos, os mediatos, destacam-se os *media*.

A expressão numérica que a imigração brasileira apresenta, assim como as características que assume, determina a forma como se olha o imigrante brasileiro em Portugal. Tenhamos ainda em conta que a percepção pública sobre o imigrante é influenciada pelas imagens estereotipadas veiculadas pela cultura popular e sobretudo pelos *media*. Convém então explorar os dois tipos de relacionamento e de construção de entendimentos (mediato

25. SEF, *Relatório de Imigração, Fronteiras e Asilo 2008*, Departamento Planeamento e Formação, Lisboa, 2009.

26. CARRILHO, Maria José, PATRÍCIO, Lurdes, «A Situação Demográfica Recente em P Portugal», *Revista de Estudos Demográficos*, nº44, INE, Lisboa, 2008, p. 63.

e imediato) que parecem ser mais relevantes para o objecto em análise, dando conta da produção ou desconstrução de imagens que ocorre em tais contextos.

Um lugar primordial de criação de representações e de veiculação de imagens são os *media*. Tal facto não constitui novidade. Este espaço discursivo de reconstrução do real medeia os entendimentos recíprocos entre indivíduos no meio social e mormente entre migrantes e sociedades de acolhimento, forjando identidades, nem sempre imunes ao preconceito. Ao fazê-lo, condicionam a forma como os entendimentos recíprocos surgem, enquanto resultado de uma influência que produzem no espectador/consumidor. Os *media* produzem um campo simbólico que condiciona, determinando, as identidades ou representações colectivas, em função do modo como enunciam os acontecimentos<sup>27</sup>.

Através dessa mediação, o discurso dos *media* constrói a relação, ou seja, a forma que a relação toma e constrange a sua natureza. Este tipo de discurso gera um contexto artificial e simbólico, que cria um quadro normativo, impondo-lhe limites. Assim, constrange os entendimentos e as opções dos indivíduos. Atente-se que o discurso assim produzido «*nunca ocorre num vácuo político, económico ou ideológico, mas serve como filtro para organizar a realidade*»<sup>28</sup>. De acordo com este raciocínio, a realidade é produzida e o resultado dessa produção pode ser reflexo de relações de poder da sociedade num possível contexto histórico ideológico que os órgãos de comunicação social vêm espelhar.

Com efeito, as imagens criadas sobre determinados grupos, em especial o papel destes e a forma como surgem no complexo mediático, podem fornecer pistas sobre as relações de poder no seio de uma sociedade. Em Portugal conclui-se que neste início de milénio «*o imigrante surge sempre investido de um papel passivo, totalmente dependente da acção das instituições nacionais*»<sup>29</sup>. Tal conclusão oferece uma pista: na artificialidade do complexo mediático, a minoria imigrante surge como actor passivo, que se limita a ver acontecer a construção da sua identidade sem participar no processo. Por outras palavras, são as instituições da sociedade acolhedora que determinam a imagem do grupo minoritário em termos colectivos públicos. Sem surpresa, a identidade dos imigrantes é produto das formas de cobertura e produção jornalística. Uma produção de tipo sensacionalista tenderá a divulgar uma imagem diferente de uma rigorosa e neutra.

No início do século XXI, a cobertura jornalística sobre a migração em Portugal escolhia maioritariamente «notícias breves» e peças com pouca

27. CÁDIMA, Francisco Rui, *et alii.*, *Representações (imagens) dos imigrantes e das minorias étnicas na imprensa*. Col. «Estudos Observatório da imigração», n.º3, Lisboa: OBERCOM, ACIME, FCT, 2003.

28. SILVEIRINHA, Maria João e CRISTO, Ana Teresa Peixinho, «A construção discursiva dos imigrantes na imprensa». *Revista Crítica de Ciências Sociais*, n.º69, 2004, p.118.

29. Idem.

profundidade, associadas sobretudo aos «delitos». O estudo deste tipo de informação para anos posteriores mostra algumas mudanças no discurso dos *media*, no sentido de um «*tratamento mais cuidado e reflexivo*»<sup>30</sup>. Com efeito, nota-se uma alteração na forma de tratar os temas. Em concreto observa-se uma atenuação do tom do discurso produzido pelos *media*, no sentido em que se abandona o tom polémico em favor de posições assertivas relativas a factos e portanto, uma postura mais neutra<sup>31</sup>.

Em suma, as imagens produzidas sobre a minoria desenvolvem-se em torno de dois pilares: 1) o grupo parte de uma situação passiva na construção da sua identidade para outra mais participativa; 2) a abordagem mediática sobre os imigrantes troca o tom tendencialmente negativo, para se colocar assertivamente em posição de neutralidade.

Se admitirmos que os dois aspectos referidos são reflexo de um mesmo fenómeno, diríamos que ele consiste na procura de incorporação da minoria no seio da sociedade portuguesa. Diferente de assimilação ou aculturação, conceitos ideologicamente marcados, entendemos este fenómeno como um processo onde a minoria ganha alguma autonomia e em certa medida, *consideração*, diametralmente diferente também de exclusão, *stricto sensu*. A minoria ganha vida, e a maioria *considera-a*. Todo este processo ocorre sem que se reduza a primazia da temática crime. É discutível se tal recorrência é simples reflexo da realidade securitária do espaço português ou se resulta da hiperbolização que os *media* imprimem ao conflito social. Importa, no entanto, reter um aspecto importante nesta produção mediática e suas respectivas implicações para o meio social. A insistência neste ponto justifica-se pelo impacto negativo que o mesmo produz em termos públicos, ao potenciar o reforço de sentimentos de rejeição e xenofobia<sup>32</sup>. Admitimos, para além da facticidade dos eventos desviantes à lei levados a cabo por imigrantes, alguma hiperbolização produzida pelos *media* sobre criminalidade, sabendo de antemão que estes elegem «*estórias (...) seleccionadas pela sua capacidade de chocar, ou de entreter*»<sup>33</sup>. Utilizar e reutilizar este tipo de conteúdo fideliza o público. Simultaneamente, reutilizar as peças é menos oneroso do que angariar novas «estórias». Este tipo de estratégia parece ter ganho expressão na comunicação social portuguesa: «*é perceptível que os canais têm uma estratégia de optimização das peças, utilizando-as (...) como peças novas em diversos dias ou exibindo-as meses depois*»<sup>□</sup>. Ainda que se evitam os temas polémicos, o certo é que o tema «imigrantes e minorias» entrou

30. FÉRIN, Isabel e SANTOS, Clara Almeida, *Media, Imigração e Minorias Étnicas*. Col. «Estudos Observatório da Imigração», 28, Lisboa: ACIDI, 2008.

31. CUNHA, Isabel Ferin e SANTOS, Clara Almeida, *Media, Imigração e Minorias Étnicas II*. Col. «Estudos Observatório da Imigração», 19, Lisboa: ACIME, 2006 p.96.

32. Idem, p.97.

33. Idem.



definitivamente nas agendas mediáticas o que reforça a ideia de, pelo menos, existir alguma incorporação desta mesma minoria no seio da realidade mediática.

Tendo em conta o padrão económico dos grupos migrantes, parece existir alguma tentativa de pré-apaziguamento de conflitos. Esta atitude preventiva pode resultar aumento de *consideração*, face às minorias, mas pode ser, também, apenas um fenómeno exógeno ao tema, resposta ao mercado e às novas realidades geradas pelo processo de globalização. É sabido que ao mercado interessa o mínimo de agitação social. Mas não só ele. A sociedade em geral beneficia em segurança com a ausência de conflitos identitários. A atenuação do discurso produzido pelos *media* encaixa numa lógica de estabilização e normalização da sociedade que importa às instituições em geral, mas sobretudo ao Estado e ao mercado.

Trazer aqui o mercado à colação é mais do que especular uma eventual relação entre as necessidades económicas da sociedade como um todo e a necessidade de estabilização securitária que resulta das primeiras. Não é despreciando o facto de, numa altura em que a economia portuguesa apresenta oferta de trabalho para imigrantes e vive um momento de demanda causado pela retoma económica dos anos 90, se assista a um tratamento mais cuidado dos imigrantes pela comunicação social. As relações entre imigrantes e sociedade acolhedora passam fundamentalmente pelo mercado de trabalho. É lá que muitas vezes se opera a desconstrução de estereótipos, mas também onde se assiste no caso dos brasileiros estantes em Portugal a um aproveitamento da circunstância de ser exótico. De facto, indo ao encontro da ideia de que os imigrantes têm vindo a ser co-autores da sua imagem, ou seja, participativos na sua construção, os brasileiros parecem conseguir tirar benefícios de uma imagem estereotipada, quando são capazes de adaptar a sua imagem social às oportunidades oferecidas pela sociedade de acolhimento, o que lhes garante posições relativamente consolidadas na sociedade portuguesa<sup>34</sup>. Tal fenómeno acontece em sede de mercado de trabalho, pelo que importa observar este contexto e nele procurar a forma como maioria e minoria se relacionam.

---

34. MACHADO, Igor, «Reflexões sobre as identidades brasileiras em Portugal», in Jorge Macaísta Ma-lheiros (org.), *A Imigração Brasileira em Portugal*. Col. «Comunidades», 1, Lisboa: ACIDI, 2007.



## Relações imediatas – mercado de trabalho

A economia portuguesa revela «*procura efectiva de trabalho imigrante*»<sup>35</sup>. A direcção dos fluxos migratórios de e para Portugal é em grande parte determinada pela oferta de trabalho<sup>36</sup>. Ora a chamada segunda vaga de imigração brasileira em Portugal vem precisamente preencher postos de trabalho que se geraram com um segundo ciclo de expansão da economia portuguesa, após a adesão à CEE. A expansão da economia no final da década de 90 abriu espaço ao reforço numérico do fluxo migratório brasileiro. Esse fluxo foi composto por dois movimentos, ou antes, por duas vagas. A primeira intimamente relacionada com a adesão ao espaço comunitário e o desenvolvimento do tecido empresarial português, gerador de condições que atraíram mão-de-obra altamente qualificada que viria a ocupar lugares elevados na estrutura social, acedendo a empregos exigentes do ponto de vista da formação e bem remunerados, sobretudo nas áreas da gestão e *marketing*. A segunda vaga essencialmente direccionada para actividades que não exigem qualificações específicas. Tal não significa que os indivíduos que dela beneficiam não tenham qualificações elevadas, mas apenas que foram forçados a aceitar as oportunidades que o mercado oferece e que resultam do diferencial entre a primeira corrente e os excedentes de procura do factor trabalho que daí resultaram ou entretanto se geraram. Esses excedentes actualmente são oferecidos em sectores empregadores de mão-de-obra intensiva. Em consonância com os demais estrangeiros a trabalhar em Portugal, os brasileiros vêm principalmente trabalhar por conta de outrem, sendo na sua quase totalidade assalariados, colocados em áreas pouco ou não qualificadas da indústria e dos serviços<sup>37</sup>. Este padrão vem confirmar a tese do mercado de trabalho dual, onde coexiste o mercado principal, com oferta de empregos estáveis e bem remunerados, e o mercado secundário, caracterizado por trabalhos menos prestigiados (os chamados DDD).

Esta situação parece ter a ver com a própria evolução do mercado de trabalho, onde numa primeira fase existem mais necessidades no mercado primário ao passo que na segunda, é a mão-de-obra não qualificada que é procurada<sup>38</sup>. Importante é notar que estes sectores secundários parecem

35. PEIXOTO, João, «Imigração e mercado de trabalho em Portugal: investigação e tendências recentes», in *Revista Migrações*, nº2, Lisboa: ACIDI, Abril, 2008, p.20.

36. Cf: BAGANHA, Maria Ioannis, «A cada Sul o seu Norte: dinâmicas migratórias em Portugal», in *Globalização: fatalidade ou utopia?* Boaventura de Sousa Santos (org.). Porto: Edições Afrontamento, 2001, p.138

37. Cf: PEIXOTO, João e BAPTISTA, Patrícia, *As características da imigração em Portugal e os seus efeitos no comércio bilateral.*, Horácio Crespo Faustino (coord.) ACIDI, 2009, p.110.

38. PEIXOTO, João, FIGUEIREDO, Alexandra, «Imigrantes brasileiros e mercado de trabalho em Portugal», in Jorge Macaísta Malheiros (org.) *A Imigração Brasileira em Portugal*, Col. «Comunidades», 1, Lisboa: ACIDI, 2007, p 104.

muitas vezes permeáveis a lógicas informais, que contornam com relativa facilidade o controlo institucional. O resultado de um eventual equilíbrio entre oferta e procura no mercado de trabalho em Portugal evidencia a dualidade em que se inscreve a própria economia do conhecimento. Neste sentido Portugal é até paradigmático, embora não original. A imigração brasileira vem reflectir a dualidade social que a imigração, na sua totalidade, já apresentava<sup>39</sup>. O migrante que se inscreve nestes fluxos e que lhes dá forma é o «migrante económico». Este é, podemos afirmar sem grande margem de erro, o caso típico dos brasileiros em Portugal. O mercado de trabalho é o lugar principal onde se relaciona com os nativos e onde enfrenta os desafios impostos pelas imagens preconcebidas que pairam no meio social. É em função da actividade que desempenha que se fixa o seu lugar na estrutura social. Entre os migrantes não se consolidam laços duradouros de sociabilidade, mas antes, laços sociais efémeros em função de relações de trabalho ou de vizinhança<sup>40</sup>. Podemos admitir que essa é a realidade disponível para a multidão que aqui procura trabalho e uma nova vida. Gente que não consolida laços duradouros, mas efémeros, onde parece não existir uma forte coesão, indiciadora da existência de uma comunidade.

É a falta de coabitação entre imigrantes e sociedade acolhedora de tipo comunitário, ou melhor, de coesão que inspire uma comunidade (de sentido, de partilha de interesses e cultura), que nos permite tratar - neste caso analiticamente - os imigrantes como um grupo. Um grupo dentro de uma abstracção maior, que é a sociedade, e que por definição hospeda interesses diversos, por vezes divergentes entre grupos maioritário e minoritário. Na ausência de uma relação comunitária, o que vemos é uma relação imediata de adaptação de interesses também eles imediatos. Repare-se no caso dos imigrantes económicos brasileiros em Portugal na inserção no mercado de trabalho: estes imigrantes submetem-se «a uma representação estereotipada do Brasil e da identidade brasileira para conseguir emprego»<sup>41</sup>. Em paralelo, o mercado de trabalho português oferece empregos adaptados a tais estereótipos. Assim se parece comprovar o esforço de adaptação das expectativas entre grupos. E paralelamente ao reforço da diferença. É evidente que este perfil não se aplica a todos os indivíduos estrangeiros imigrados em Portugal, o que de resto é uma dificuldade que a própria análise quantitativa enfrenta. De qualquer modo, de acordo com estudos empíricos podemos dar conta do perfil do imigrante

39. Idem, p.109.

40. BÓGUS, Lúcia M., «Esperança Além-mar: Portugal no arquipélago migratório brasileiro» in Jorge Malheiros (org.), *Imigração brasileira em Portugal*, Lisboa: ACIDI, 2007.

41. Vide: «A 2.ª vaga da imigração brasileira para Portugal (1998-2003): Estudo de opinião a imigrantes residentes nos distritos de Lisboa e Setúbal Informação estatística e elementos de análise», in Jorge Macaísta Malheiros (org.), *Imigração brasileira em Portugal*, Lisboa: ACIDI, 2007.

brasileiro, maioritariamente do sexo masculino, com idade inferior a 35 anos e em busca de emprego e melhor remuneração<sup>42</sup>.

Migram por motivos económicos e para muitos são os factores económicos a via de acesso à emigração. A possibilidade de migrar. Muitos dos que rumam a Portugal em busca do sonho são «*recrutados e contratados através de agências de viagem, que financiam as passagens e providenciam alojamento provisório, para os primeiros dias após a chegada a Portugal, para além da documentação necessária*»<sup>43</sup>. Neste domínio, o caso de Londrina no Paraná, «*onde se instalaram, inclusive, agências de recrutamento de trabalhadores para estabelecimentos portugueses*»<sup>44</sup>, é paradigmático.

Assim, os imigrantes brasileiros são em muitos casos gente recrutada por agências ou que opta por migrar porque pode pagar a passagem e beneficia, casualmente, de algum apoio de redes sociais que ligam a origem e o destino dos fluxos migratórios, sobretudo os de segunda vaga, que «*tem como principal canal de emigração o apoio de parentes e amigos que já cá estavam*»<sup>45</sup>.

Trata-se de gente que sem demora integra o mercado de trabalho, aproveitando-se em alguns casos da sua circunstância exótica, e beneficiando da existência de uma imagem estereotipada que lhe é favorável. Embora se trate de actividades e postos de trabalho precários, eles existem em abundância e servem os propósitos destes sonhadores, que se «*sujeitam a qualquer tipo de trabalho, na esperança de obter melhores condições em momento posterior*»<sup>46</sup>.

De ambos os lados do sonho migratório Brasil-Portugal estão presentes apoios, incentivos, amizade, interesses e muitas vezes sangue, ou melhor, consanguinidade. Coexistem redes sociais, laços sociais e familiares, interesses económicos e sancionamento por parte do único actor a quem é reconhecido o direito exclusivo de controlo fronteiriço. Só o Estado tem legitimidade para rastrear quem entra. Como opera a selecção das entradas e em função de que critérios? A resposta desvenda a natureza da relação entre os actores desta trama. Em todos os casos, esses critérios podem fundir-se num só: o interesse nacional, ou os compromissos de

42. BÓGUS, Lúcia M., «Esperança Além-mar: Portugal no arquipélago migratório brasileiro», in Jorge Malheiros (org.), *Imigração brasileira em Portugal*, ACIDI, 2007, p.52.

43. *Idem, ibidem*, p.40.

44. FERREIRA, Eduardo Sousa, et al., *Viagens de Ulisses: efeitos da imigração na economia Portuguesa*, Col. «Observatório da Imigração» 7, Lisboa: ACIME, 2004, p 32.

45. PADILLA, Beatriz, «Acordos bilaterais e legalização: o impacte na integração dos imigrantes brasileiros em Portugal», in Jorge Macaísta Malheiros (org.), *Imigração brasileira em Portugal*. Lisboa: ACIDI, 2007, p.221.

46. RODRIGUES, Teresa, RIBEIRO, Mário Melo, «Dois Lados do mesmo sonho. A nova Emigração Brasileira em Portugal», *Culturas Cruzadas em Português, Redes de Poder e Relações Culturais (PORTUGAL-BRASIL, Séc. XIX e XX*, Brasília, 2010, pp.132-151.

política externa, e não importa se esse interesse é coincidente com o interesse público. Admitindo que é, então está dada uma primeira resposta: entra no país (legalmente) quem interessa à sociedade de acolhimento. Encontrada a resposta, como fica a relação entre quem migra e quem pode oferecer as possibilidades de migrar? Sabemos em função de que critério se opera a selecção, mas o que nos diz esse critério acerca do papel dos actores sociais envolvidos no fenómeno das migrações? Se, ainda antes de aceitarmos a fusão dos critérios de selecção num só, revelarmos cada um deles singularmente, podemos então descortinar os papéis desempenhados pelos actores envolvidos. A legislação evidencia os aspectos que importa reter, no sentido em que expressa (com maior ou menor rigor) o interesse da sociedade que a produz e as relações de poder dominantes.

Legislou-se em Portugal tendo em vista conciliar o controlo dos fluxos migratórios com as necessidades do mercado de trabalho, ou seja, tendo «*subjacente uma política de imigração que pretende fomentar a imigração legal em conformidade com o mercado de trabalho*»<sup>47</sup>. Acento tónico no mercado e conformidade entre imigração e os seus imperativos. Tudo isto debaixo da alçada do Estado, o mesmo é dizer, legalizado, controlado, sancionado. Estado e mercado desempenham ambos o papel de *facilitadores* da migração, quando esta converge com as necessidades económicas e pretende ser legal. Com o conhecido Acordo Lula sobre a contratação de trabalhadores, o Estado português pretendeu obter maior facilidade em marcar a sua presença nos dois campos e monitorizar com maior rigidez o mercado de trabalho e a legalidade dos seus procedimentos, da sua *praxis*: «*podemos ver nas entrelinhas do Acordo, nas suas regulamentações e nos roteiros obrigatórios, a intenção de o Estado Português lograr uma maior transparência nos mercados laborais, não só na perspectiva da incorporação legal do trabalhador nas empresas, mas também na perspectiva de controlo do Estado sobre essas empresas, exigindo o cumprimento de diversas regras*».

Mas tal não sugere o aligeirar do poder central enquanto controlador fronteiriço, contrabalançando o seu estatocentrismo com a transnacionalidade inerente aos fluxos migratórios. Pese embora o ónus do Estado no controlo do fenómeno migratório e a tentativa de ajustar a legalidade do processo com as solicitações económicas, há ainda um aspecto a considerar, que se liga directamente com a natureza informal de alguns mercados secundários. É que os mercados secundários acolhem uma população que se encontra em situação precária, «*muito exposta à informalidade, sendo por vezes cúmplice mas, mais frequentemente, alvo de exploração laboral*».

---

47. SANTOS, Boaventura de Sousa, «Modernidade, identidade e cultura de fronteira». *Revista Crítica de Ciências Sociais: Descobrimentos/Encobrimientos*, nº38, Coimbra: C.E.S., 1993.

A fragilidade em que se encontram estes trabalhadores indicia que a sua permanência depende das possibilidades que a conjuntura económica e o mercado lhes oferece. Recordemos: o migrante afasta-se dos baixos salários ou do desemprego para incorporar espaços onde a oferta de mão-de-obra é convidativa. Não estará o migrante económico sempre dependente da oferta que possa responder às expectativas geradas em torno do sonho de uma vida mais abundante? É com esta pergunta como pano de fundo que partimos para a análise da relação que se estabelece entre quem migra e quem pode oferecer a possibilidade de migrar.

## Imigrantes e sociedade acolhedora: credores-devedores

Como parece, não basta ao emigrante desejar migrar. De facto, as teorias das migrações que assumiam o fenómeno da migração como o produto de escolhas individuais racionais, cedem lugar a interpretações, que refutam a hipótese de uma escolha racional isolada, descontextualizada em termos socioculturais. Com efeito, a decisão de deixar um país rumo a outro não acontece no vácuo, baseia-se numa realidade influenciada por diversos factores em constante mutação. A decisão tem um contexto subjacente.

A dependência relativamente ao mercado internacional de trabalho (o contexto económico subjacente às migrações económicas) é transversal a todo o processo migratório. Está presente no antes, no durante e no depois. Sabemos também que o migrante económico mantém laços fortes com as suas origens e alimenta a vontade de voltar, vendo-se a si mesmo como um migrante temporário, que voltará à sua terra. Sendo assim, o imigrante está no país de acolhimento, *na possibilidade* de ali ter condições de estar. Em suma, se por um lado nos deparamos com os actores Estado e mercado no papel de *possibilitadores* do sonho migratório então, do outro lado deste sonho, são os imigrantes quem se encontram na circunstância de dependentes, ou melhor, no papel de devedores, numa relação de tipo *credor-devedor* do sonho migratório. Nesse género de relação, o credor oferece possibilidades e o devedor está dependente dessas possibilidades.

Para o trabalhador imigrante são os factores de conjuntura económica que mais influenciam a possibilidade de migrar e os *media* que assume o protagonismo na divulgação e veiculação de informação sobre a mesma. Ao país de origem chegam notícias sobre as vitórias ocorridas nesse âmbito noutros locais. Cria-se deste modo uma primeira ligação ou elo, neste caso de natureza informativa, que estabelece a primeira ponte entre origem e destino. Com essa ponte, o potencial migrante dispõe de um pouco mais de segurança para se lançar no sonho migratório, do que teria na ausência de informação. Adicionalmente, o migrante pode também ter conhecimentos



nos países de destino, pelo que amigos ou família somam confiança a todo o processo. Mais seguro do que sem qualquer ligação por onde transite informação e se gere a ousadia, o migrante precisa de garantir de seguida suporte financeiro e jurídico. A globalização dos mercados alimenta as empresas dedicadas à contratação de mão-de-obra em países terceiros, que oferecem possibilidades aos potenciais interessados em se lançarem no seu sonho. Claro que muito não chegam ao país de destino através dessas empresas, mas outro aspecto do processo de globalização concorre para a facilitação das migrações e consiste na redução generalizada dos custos de passagens aéreas. Ainda assim, falta ao imigrante dispor de autorização para entrar e se estabelecer num País que não o seu. O que anteriormente divisámos foi precisamente a actuação dos Estados no sentido de facilitar tais mobilizações.

Se o imigrante está em trânsito por motivos laborais e tem como prová-lo (através de contrato de trabalho), as suas expectativas têm boas hipóteses de serem atingidas. Estado, mercados e instituições estarão presentes no processo migratório na qualidade de facilitadores. Serão fornecedores dessa facilidade; *providers* das possibilidades do sonho migratório. O imigrante surge neste processo na qualidade de devedor, com o qual se pretende designar a situação em que o indivíduo beneficia de facilidades oferecidas por outrem na prossecução dos seus objectivos, mantendo uma situação de sujeição, neste caso para com as instituições da sociedade acolhedora. Esta sujeição é evidente quando lembramos que o imigrante vem jogar as regras do jogo que lhe são apresentadas, limitando-se a aceitar a legislação em vigor.

Uma vez que é o mercado de trabalho internacional quem oferece as possibilidades de almejar a miragem que os fez deixar as suas origens, diremos que este actor desempenha o papel de *credor*. É este racional e abstracto *credor* que pode oferecer expectativas de uma vida boa, mais confortável: o sonho do Eldorado. Contudo, o mercado não surge isolado, mas sim acompanhado pelo Estado, pois aquilo que é possível ao primeiro é-o por consentimento do segundo. O Estado controla, legisla e institucionaliza a *praxis* do processo migratório. Estabelece-se então entre imigrantes, por um lado, e mercado apoiado pelo Estado da sociedade acolhedora, por outro, uma relação curiosa que importa notar: a relação *credor-devedor*. No presente caso, a relação que se estabelece entre imigrantes brasileiros e as instituições da sociedade acolhedora parece ser desta natureza e pode fornecer sugestões sobre as relações de poder que se constituem na realidade portuguesa. De qualquer forma, este tipo de relação poderá não ser exclusivo do facto luso-brasileiro, hipótese que carece de evidência, sob a forma de estudos empíricos a realizar.



## Apontamentos finais

A circulação de pessoas e bens cria novas realidades e fenómenos sociais, políticos e económicos. Contudo, as migrações não são um fenómeno novo, mas uma prática ancestral. Novas são, isso sim, as modalidades ou formas que adoptam os fluxos migratórios contemporâneos. O homem sempre migrou e hoje podemos detectar formas padronizadas e previsíveis de movimentações. Este estudo não procurou os motivos que levam à migração, nem pretendeu somar propostas para o debate construtivo de uma teoria das migrações. Pretendeu tão só desenvolver uma abordagem que foca a natureza da relação que se estabelece entre os actores envolvidos neste fenómeno, numa perspectiva económica. Mas se as migrações podem ser vistas como «*um reflexo da mudança rápida dos laços económicos, políticos e culturais entre países*», também espelham a manutenção de laços culturais abrangentes cunhados pela História. Sobretudo quando essa História se fez em confluência e vinculou dois povos, por vezes confundidos num só.

É o caso do Brasil e de Portugal. Uma História conexas entre os dois lados do Atlântico parece oferecer a possibilidade de uma migração facilitada e de uma incorporação também ela mais harmoniosa. De ambos os lados, embora em tempos diferentes, podemos assistir à projecção do mito do Eldorado para lá do Oceano. Mais do que a mudança, detectamos a manutenção de laços. Mais do que a mudança das estruturas sociais e económicas, notamos a manutenção de elos entre culturas. Não para explicar *porque* migram, mas antes *como* migram. É a manutenção de proximidade (cultural) que parece facilitar no caso luso-brasileiro o processo migratório. A proximidade nas opções políticas e contígua convergência de interesses económicos oferece o plano de incentivo à mobilidade, cada vez mais globalizada, tal como o é o mercado e como tal sancionada pelos Estados.

Esses mesmos movimentos de população são tidos como reflexo das novas estruturas sociais que se formam em ambiente de globalização, mas também como movimentos que *moldam*, na medida em que também eles produzem novidades e engrenam novas relações sociais. Sem espanto, é com diversidade social e étnica que afectam os espaços sociais onde estabilizam. Deste ponto de vista, a multiculturalidade que geram é um facto e o Estado-nação está obrigado a repensar-se em termos de identidade. Não por acaso, a própria Teoria Social parece *obcecada* com o tema da identidade. Identidade que é também um dilema a avaliar pelos debates, já longos na teoria política, em torno do conceito de multiculturalismo.

As migrações podem ser vistas como um dos muitos desafios à soberania do Estado, da sociedade como um todo e dos vários grupos que a compõem, incluindo as minorias étnicas, porque provocam excessivas

alterações na sua composição identitária. No início do milénio, o Estado-nação está perante um enfraquecimento do seu poder. Com o deslizamento da sociedade nacional para a sociedade multicultural perde a capacidade mobilizadora que antes tinha em torno de símbolos nacionais<sup>48</sup>.

De facto, a homogeneização pressuposta por um Estado unitário coeso deixou de existir. Em tempo de globalização, que significa também integração, a homogeneização cultural não é um facto adquirido e as democracias ocidentais são forçadas a repensar a sua capacidade mobilizadora e a ter em conta formas diferenciadas de obediência e fidelização ao poder. Para além do aspecto identitário enquanto critério de coesão, importa também reconhecer a importância dos actores na construção das identidades. Tanto os mais imediatamente interessados, neste caso os imigrantes, como as instituições da sociedade acolhedora participam na construção das identidades públicas.

Os *media* são provavelmente os actores com mais peso na construção e veiculação das identidades, porque a forma como abordam, tratam e transmitem as imagens ou estereótipos influenciam o resultado dessa construção identitária. Por outro lado, as mudanças nas suas formas de abordagem revelam em certa medida as forças presentes na sociedade.

Em Portugal, a alteração do tom da abordagem jornalística de negativo, securitário e superficial a assertivo, neutro e cuidado reflecte, desde logo, a incorporação das minorias na sociedade acolhedora, ou melhor, a consideração dedicada pela maioria à minoria. Entendemos por consideração não apenas a circunstância da sociedade acolhedora observar e aceitar o imigrante, mas o facto do grupo minoritário ser respeitado na sua alteridade e ter a sua representação. Através dela existe, porque não é desconsiderado e, por consequência, excluído.

As relações existentes entre maioria e minoria tendem actualmente para uma coabitação pouco hostil, reflexo de um país relativamente tolerante e tendencialmente multicultural. Tal não significa que se dissolva ou dilua a diferença, mas que ela se gere não apenas verticalmente, ou seja pelas instituições, mas horizontalmente, o que significa que os próprios interessados participam na construção da sua imagem lado a lado. Os diferentes adaptam as suas diferenças e convivem em relativa harmonia, fortificada pelas semelhanças que também têm e que reforçam. Portugal já era multicultural; agora é-o ainda mais e com a consciência desse facto. Consciente sobretudo dos desafios que o mercado internacional tendencialmente liberalizado coloca e das necessidades sociais que em seu torno emergem.

---

48. BADIE, B., *La fin des territoires. Essai sur le désordre international et sur l'utilité sociale du respect*, Fayard, Paris, 1995; SMOUTS, Marie-Claude, *O Mundo em Viragem*. Lisboa: Instituto Piaget, 1995, p. 132.

Do ponto de vista do Estado, face a uma concorrência em sede de mercado de trabalho internacional, assiste-se ao incentivo à mobilidade, firmado por acordos bilaterais. Acordos através dos quais, os Estados se manifestam interessados no fenómeno, e de onde pretendem extrair proveitos. Se os receptores beneficiam da mão-de-obra estrangeira, porquanto esta vem oferecer juventude e braços em falta nos mercados secundários, também os exportadores de mão-de-obra retiram vantagens dos fluxos migratórios. Vantagens sob a forma de afluxos de divisas, de mercadorias, de formação profissional e de reabsorção do desemprego<sup>49</sup>.

Não será por acaso que no recente acordo entre Portugal e Brasil se possa ler, a propósito da contratação mútua de trabalhadores, que as partes contratantes (os Estados) se manifestam «*conscientes da necessidade de facilitar a circulação dos seus nacionais para a prestação de trabalho no território dos Estados Contratantes*»<sup>50</sup>.

Quem persegue um sonho, como é o que enforma a migração económica, muito agradece a quem o facilita.

---

49. *Idem, ibidem*, p 131.

50. Acordo entre a Republica Federativa do Brasil e a República Portuguesa sobre a contratação recíproca de nacionais.

# ASOCIACIONISMO Y REPATRIACIÓN. LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA DE MÉXICO FRENTE AL RETORNO DE LOS INMIGRANTES ESPAÑOLES, 1910-1936<sup>1</sup>

---

Alicia Gil Lázaro  
Universitat Autònoma de Barcelona  
España

---

Durante la revolución mexicana y en las dos décadas posteriores a la misma, la principal asociación asistencial de los inmigrantes españoles en México, la Sociedad de Beneficencia Española, establecida en la Ciudad de México, colaboró de manera estrecha con las autoridades diplomáticas españolas en la repatriación de inmigrantes. La institución dedicó recursos económicos a tal fin, albergó temporalmente a individuos que obtuvieron su pasaje gratuito de retorno en las fechas previas al viaje y, fundamentalmente, puso toda su red de contactos e incluso su personal interno al servicio del proceso repatriador.

## Introducción

El proceso de asentamiento, inserción y adaptación de los inmigrantes españoles en las sociedades receptoras americanas en el tiempo de la gran oleada migratoria (*ca.* 1850-1930) tuvo en la práctica de las sociabilidades formales a través de la creación de asociaciones uno de sus principales recursos y estrategias.<sup>2</sup>

- 
1. Esta ponencia forma parte del proyecto «Niveles de vida, salud y alimentación» que está financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia: (SEJ2007-2010).
  2. Tomamos el concepto de sociabilidad *formal* de la diferenciación que establece Agulhon en su estudio sobre las sociabilidades obreras en Francia a mediados del siglo XIX. Véase Agulhon,

Dentro del universo asociativo español en América Latina se detectan al menos cuatro tipos de entidades en función de los objetivos que perseguían: las asociaciones filantrópicas y asistenciales; las económicas y de defensa de intereses sectoriales o gremiales; las de ocio, recreación y práctica de deportes y, por último, las asociaciones educativas o de carácter cultural. A menudo estas entidades se asociaban al carácter regionalista de la inmigración —centros de recreo, escuelas u hospitales gallegos, asturianos, vascos, etc.— y en no pocas ocasiones asumían funciones aledañas a sus objetivos principales o abarcaban actividades diversas en su seno, como por ejemplo los casinos o centros regionales que ofrecían charlas culturales a sus afiliados o financiaban iniciativas escolares aparte de constituir el tradicional foro de reunión, descanso, entretenimiento y lugar de festejos.

En estas páginas centraremos nuestra atención en el primer tipo de asociaciones citado, las de carácter filantrópico o asistencial, dentro de las cuales sobresalen dos modelos esenciales: las asociaciones de socorros mutuos (o mutuales) y las sociedades de beneficencia. Como sabemos, en principio los objetivos de ambas eran similares: afrontar los problemas básicos en los que podían verse involucrados los inmigrantes —enfermedad, accidentes, desempleo, falta de recursos— o lo que es lo mismo, tratar de cubrir la necesidad universal de unas prestaciones sociales que en buena medida los lugares de recepción no dispensaban a las poblaciones autóctonas y, por tanto, tampoco a los foráneos. Más allá de su labor asistencial y de protección, estas asociaciones ofrecían, además, una suerte de marco identitario, cohesionador y, en cierto modo, de representación social del grupo migratorio en su conjunto. Constituían, sin duda, un verdadero espacio de creación y recreación de liderazgos internos cuyas funciones protectoras servían de enlace entre distintos eslabones de las redes sociales de la inmigración, tanto en los centros de recepción como con las sociedades de origen.<sup>3</sup>

Las diferencias entre estos dos tipos de instituciones asistenciales estribaban sobre todo en su naturaleza y estructura organizativa. Las asociaciones de socorros mutuos recibían el influjo de las agrupaciones obreras decimonónicas y se basaban en un sistema de previsión social para enfermedades, accidentes, viudez u orfandad, sostenido mediante el pago periódico de cuotas preestablecidas. Estudiosos de este tipo de asociaciones, como Alejandro Fernández, afirman que las mutuales lograron mejorar en muchos lugares las condiciones higiénicas y sanitarias de sus afiliados y facilitaron su acceso a unos mejores niveles de consumo a través de

---

«Clase obrera y sociabilidad», 1994, pp. 54-85.

3. Gil Lázaro, «Billete de repatriación. El retorno subvencionado de españoles entre la revolución y la crisis de los años treinta», tesis de doctorado, El Colegio de México, 2008, pp. 108-123.

las cooperativas que se formaron en su seno. También constituyeron, según este autor, «genuinas experiencias de autogestión que afirmaron las potencialidades de solidaridad de la clase obrera, sobre todo en comparación con lo ocurrido con las entidades caritativas o filantrópicas, en las que tales posibilidades se veían recortadas por la acción de mecanismos de control y dirección externos a la propia clase».<sup>4</sup>

Tal y como afirma Fernández, las sociedades de beneficencia, por su parte, provenían del modelo caritativo occidental propio del Antiguo Régimen —con una fuerte influencia religiosa en su matriz ideológica— y la diferencia fundamental con las mutuales residió en el tipo de respuesta dada a los desequilibrios producidos por el propio fenómeno migratorio. En ellas fue el segmento social más favorecido de la inmigración el que tomó las riendas, fundamentando su acción en la caridad cristiana y en mecanismos paternalistas de protección —los benefactores o socios protectores que hacían donaciones regulares de dinero y productos para hospitales o asilos acogidos a su amparo y administración—.

Así las sociedades de beneficencias mantuvieron una estructura pluriclasista sujeta a una fuerte jerarquización interna de sus miembros bajo la dirección de la burguesía del grupo. El carácter vertical que definía las relaciones entre los miembros en estas asociaciones las distanciaría del primer modelo descrito. Moisés Llordén afirma que aunque no fueron tan abundantes como las organizaciones mutuales «prácticamente en todo país americano donde hubo un pequeño grupo de inmigrantes españoles medianamente acaudalados se fundó alguna».<sup>5</sup> Por su parte, Fernández sostiene que las profundas diferencias existentes entre los países de América Latina en cuanto a ritmos, características y montos totales de la corriente inmigratoria española se reflejaron en las peculiares estructuras asociativas desarrolladas, de modo tal que en el área de México y algunos lugares del Caribe, donde la presencia española no adquirió las proporciones de otros lugares de recepción masiva, predominaron las sociedades benéficas sobre las mutuales.<sup>6</sup>

La influencia de estas organizaciones sobre el conjunto de los grupos migratorios que asistían está bien estudiada en el caso de la inmigración española a Cuba o a Puerto Rico, por ejemplo.<sup>7</sup> Sin embargo,

4. Fernández, «Mutualismo y asociacionismo», 1992, p. 333. Llordén Miñambres, «Una explicación histórica de la acción mutuo-social», 1995, pp. 149-172; Devoto, «Las asociaciones mutuales españolas en la Argentina», 1995, pp. 173-187.

5. Llordén Miñambres, «Las asociaciones españolas», 1992, p. 19.

6. Fernández, «Mutualismo y asociacionismo», 1992, p. 339. El autor pone el ejemplo de la Sociedad de Auxilio Mutuo de San Juan de Puerto Rico, la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña o el Centro Gallego en Cuba.

7. Naranjo y Moreno, «La repatriación forzosa», 1990, pp. 203-230; Hernández y Hernández «Cuba: crisis económica», 1989; Iglesias, «Inmigración española a Cuba», 1988, pp. 270-295; Maluquer de Motes, *Nación e integración*, 1992; Sonesson, «La emigración española a Puerto Rico», 1988, pp. 296-321.



la institución más importante y representativa de todas cuantas fueron fundadas en México, la Sociedad de Beneficencia Española radicada en la ciudad de México, no ha sido hasta ahora abordada en profundidad por la historiografía de los movimientos migratorios españoles.<sup>8</sup> En otro trabajo hemos planteado un acercamiento a las estadísticas internas de esta institución con el fin de discernir su funcionamiento económico, sus fuentes de recursos principales y la gestión de los mismos, así como observar la dinámica de sus enfermos y asistidos, todo ello en el tiempo de la revolución mexicana y hasta la segunda mitad de la década de 1930. Asimismo, la fuente primaria que dio acceso a dicho estudio, las *Memorias anuales de la Sociedad de Beneficencia Española*, elaboradas por la asociación a partir de la transcripción literal del contenido de sus asambleas anuales de socios, permitió integrar y comparar el corpus discursivo y propagandístico de la institución con su funcionamiento práctico.<sup>9</sup>

El estudio exhaustivo de esta fuente nos ha permitido también dilucidar el papel que ejerció la institución benéfica en la repatriación de inmigrantes en los años de fuertes conflictos internos en México, de 1910 a 1920 y también en las crisis económicas de las décadas posteriores, especialmente durante la recesión internacional iniciada en 1929 y extendida en los años posteriores, tema al que dedicamos la presente ponencia. Junto a las memorias, los papeles que integran los fondos del archivo de la Cancillería española en México dan cuenta de una intensa labor de la Sociedad en este sentido, de manera coordinada y bien establecida con el Consulado General de España en México. El número de repatriados, la gestión de las solicitudes y de los procesos de repatriación así como las razones del interés de la institución en la participación activa en esta modalidad de retorno asistido o subvencionado son algunas de las preguntas que nos hacemos.

Previamente es necesario que delineemos de forma breve las características esenciales del grupo migratorio español en México en el periodo estudiado, sobre todo el residente en la capital mexicana, objeto fundamental de los trabajos de la Sociedad de Beneficencia Española y que lo ubiquemos en el contexto histórico en el que las repatriaciones tomaron lugar, lo que explica en buena medida las mismas. A ellos nos referiremos a continuación.

---

8. Dos autores, Alberto María Carreño y Pablo Lorenzo Laguarta, llevaron a cabo sendas aproximaciones al establecimiento en las décadas de 1940 y 1950 respectivamente, con motivo de la celebración del primer centenario de su existencia, por lo que el tono apologético y legitimador predomina en ambas. Véase Carreño, *Los españoles en México*, 1942; y Lorenzo Laguarta, *Historia de la Beneficencia española en México*, 1955. Su visión institucional hace de estos dos libros fuentes de primera mano para el estudio de la Sociedad.

9. Gil Lázaro, «Prácticas mutualistas y discurso caritativo. Un análisis de la labor asistencial de la Sociedad de Beneficencia Española de México (1910-1936)» (en prensa).

## Los españoles en México en las primeras décadas del siglo XX

Durante la segunda parte del siglo XIX se desarrollaron en México políticas de promoción a la inmigración. En el porfiriato (1876-1911) dichas políticas fueron especialmente enfáticas pero aún así no consiguieron alentar la llegada masiva de colonos extranjeros a México.<sup>10</sup> Diversos autores, sin embargo, han destacado su importancia cualitativa por el tipo de inserción que llevaron a cabo en la vida económica y social mexicana y, en especial, aquellos procedentes de España.<sup>11</sup>

La comunidad española en este país experimentó un crecimiento considerable a lo largo de esos años, aunque no equiparable a los que se observan en otras latitudes del continente americano, como Argentina o Cuba.<sup>12</sup> El censo de población elaborado en México en 1910 indica que el número de inmigrantes españoles inscritos rondaba los treinta mil individuos mientras que la comunidad residente en la ciudad de México alcanzaba su tamaño máximo hasta entonces, aproximadamente doce mil individuos. La población mexicana, por su parte, rondaba los quince millones de personas de modo que los españoles registrados constituían aproximadamente un 0,2 por ciento de la población.<sup>13</sup> Con todo, en ese tiempo eran la minoría extranjera numéricamente más importante, lo cual representaba poco más de un cuarto del total de extranjeros que vivía legalmente en México.<sup>14</sup> Su llegada a través de redes sociales preexistentes que descansaban en lazos de parentesco, vecindad o paisanaje, así como su inserción socio-económica en el ámbito mercantil y en las manufacturas, hicieron de ellos una comunidad extranjera por lo general bien establecida. Debido a la cercanía con el poder político y económico que ostentaron algunos de sus miembros más conspicuos, se les ha llegado a considerar «una inmigración privilegiada».<sup>15</sup>

La lucha revolucionaria puso fin a la tendencia ascendente del flujo migratorio español en México, aunado poco después a una situación internacional de retraimiento de los movimientos de población debido

10. Pla Brugat, «Españoles en México (1895-1980)», 1992, pp. 107-110.

11. Lida, *Una inmigración privilegiada*, 1994, pp. 9-23.

12. Illades, «Poblamiento y colonización», 1993, pp. 143-147; González Navarro, *La colonización en México*, 1970, pp. 1-10; González Navarro, «Trasfondo humano», 1970, p. 163; Berninger, *La inmigración en México*, 1974, pp. 25-30; Durón González, *Problemas migratorios de México*, 1925, pp. 68-75; Landa y Piña, *El Servicio de Migración en México*, 1930.

13. Lida, *Inmigración y exilio*, 1997, p. 53. La autora explica que, en los años de expansión económica porfiriana, el grupo creció ostensiblemente, pasando de unos 7 000 inmigrantes en 1880 a casi 30 000 en 1910.

14. Pla Brugat, «Españoles en México (1895-1980)», 1992, p. 109. Véase también Salazar, «Imágenes de la presencia extranjera», 1996, pp. 23-28.

15. Lida, coord., *Una inmigración privilegiada*, 1994, pp. 21-22. Véase también Pérez Herrero, «La inmigración española», 1981, pp. 129-135.

a la Primera Guerra Mundial. Así, en los primeros cinco años de guerra civil en México el saldo migratorio español fue negativo.<sup>16</sup> Ubicando estas cifras en el contexto latinoamericano, parece indudable que los sucesos revolucionarios mexicanos jugaron un papel esencial en el exiguo aumento de la presencia de inmigrantes<sup>17</sup> —justo en el período de mayor flujo de salida de españoles hacia América, hasta el estallido de la Gran Guerra.<sup>18</sup>

Los años de 1920 volvieron a ofrecer cifras positivas de llegada, momento que coincide, a su vez, con un recrudecimiento de la beligerancia colonial española en Marruecos, lo cual impulsó a muchos jóvenes a emigrar para escapar del servicio militar. Este incremento registra un momento estelar a mediados de la década y decae después de 1929, en el período final de dicha tendencia de crecimiento. En la coyuntura de 1930 los condicionamientos impuestos por la realidad internacional deben considerarse determinantes y extensivos a todos los países receptores de población española. Las estadísticas señalan con claridad la disminución del flujo de salida y el aumento de los regresos.<sup>19</sup> Así, la emigración de retorno de españoles residentes en México se enmarcó en una marea amplia y continental a causa de la crisis económica desatada en 1929, que afectó a miles de individuos emplazados en diferentes puntos de la geografía americana.

El perfil socio-demográfico de los inmigrantes muestra un predominio de individuos procedentes del norte de España, especialmente de las provincias de Asturias y Santander, seguidas de Vizcaya y Barcelona. Más de tres cuartas partes de los españoles residentes en este país se dedicaban a actividades productivas de clara orientación urbana, frente al sector rural o pesquero, que no llegó a alcanzar en ningún momento el diez por ciento. La industria, el comercio y las finanzas fueron las principales actividades económicas de los españoles. Según la principal estudiosa de este grupo, Clara E. Lida, en general el empleo como dependientes, jornaleros y artesanos se imponía claramente sobre la categoría de propietarios y negociantes acomodados.<sup>20</sup>

Por otro lado, una notoria desproporción numérica definió la distribución por sexo de los inmigrantes en México, en las edades con mayor ensanche de la pirámide de población inmigrante (de 35 a 44 años):

16. Bojórquez, *La inmigración española en México*, 1932, p. 15.

17. Además de la falta de estímulo que supuso el conflicto armado, las políticas oficiales mexicanas tampoco favorecieron la llegada de inmigrantes. Véase Lida, *Inmigración y exilio*, 1997, p. 32.

18. Tal vez la emigración a México sea más parecida de lo que hasta ahora se había supuesto a la de otros muchos países de habla hispana del continente, en cuanto al flujo pequeño pero continuo de inmigrantes peninsulares que llegaron desde los siglos coloniales hasta las vísperas de la guerra civil española. Véase Estrada, *Inmigración española en Chile*, 1995, p. 17; Sonesson, «La emigración a Puerto Rico», 1988, p. 305; Lida, *Inmigración y exilio*, 1997, p. 20.

19. Aróstegui, «La emigración de los años treinta», 1992, p. 439.

20. Lida, *Inmigración y exilio*, 1997, pp. 60-61.

12,25 por ciento y 87,75 por ciento respectivamente; esta disparidad se suavizaba en los rangos más jóvenes (15-24 años), donde las mujeres representan un 18,18 por ciento, y también después de los sesenta años (13,49 por ciento femenino).<sup>21</sup>

Los casados representaron la categoría principal del estado civil (los hombres un 48,58 por ciento y las mujeres tan sólo un 15,56), los solteros comprendían un 46,1 por ciento, mientras que en las mujeres solteras la proporción fue de 9,29 por ciento; llama la atención el alto porcentaje de viudas, con un 34,26 por ciento, cuando los viudos representaban solamente un 5,1 por ciento. En resumidas cuentas, se trataba de una población esencialmente masculina, procedente del litoral norte peninsular, dedicada sobre todo a actividades urbanas.

El asentamiento de los españoles se caracterizó por una enorme dispersión en México. Un gran número de ellos se instaló en las principales ciudades del centro del país y en el Golfo: Veracruz, Puebla y en la Ciudad de México. La capital fue el mayor núcleo receptor de peninsulares. En 1910, el censo del DF registraba 12 227 inmigrantes en total, lo que representa un porcentaje de 0,25 por ciento respecto a la población total de la urbe.<sup>22</sup> Esta población instalada en la capital suponía un 41,38 por ciento sobre el total de residentes españoles en México censados en 1910, porcentaje que ascendió en 1921 a un 50,73 por ciento de los registrados y a un 52,88 por ciento en 1930.

Finalmente, el grupo español residente en la ciudad de México fundó numerosas asociaciones, en general bajo pautas de acción similares a las desarrolladas por los españoles en otros lugares de recepción del subcontinente americano y cubriendo los cuatro tipos básicos de los que hablamos al principio.<sup>23</sup> La Sociedad de Beneficencia Española constituyó, sin duda, la principal asociación de las fundadas en la capital mexicana, tanto por el número de sus asociados y el tamaño de sus instalaciones como por su influencia dentro de la comunidad española y su cercanía con las autoridades diplomáticas. Daremos a continuación algunas coordenadas

21. *Ibid.*, p. 73.

22. Hira de Gortari y Franyuti (coords.), *La Ciudad de México*, 1988, pp. 284-287.

23. La Delegación de la Cruz Roja Española de México, la Sociedad Mutualista de Agentes Viajeros y la Junta Española de Auxilios (que funcionó únicamente en el tiempo del conflicto revolucionario) fueron otras de las organizaciones asistenciales en la órbita del grupo migratorio. Respecto al segundo tipo de asociaciones, la Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación fue la principal aunque no la única, pues tenemos referencia de un Centro Comercial que reunía a setecientos comerciantes españoles de la capital; los centros recreativos regionales más importantes fueron el Centro Asturiano, la Unión Montañesa, el Centro Gallego, el Centro Vasco (escindido en los años treinta), el Centro Castellano (con una ramificación en la Agrupación Burgalesa), el Centro Valenciano y la Agrupación Aragonesa; Del último tipo, el más importante y duradero de los proyectos fue el Orfeò Català (con fines culturales —tratándose de una agrupación coral— y también regionalista, pues reunía a catalanes) y en los años revolucionarios se creó la Unión Española de Méjico, con el fin de fundar una escuela española.

históricas y algunas cifras que nos permitan situar adecuadamente la labor de esta institución en el proceso de repatriación.

## La Sociedad de Beneficencia Española de México

La fundación de la Beneficencia Española, decana de las asociaciones españolas —no sólo en la ciudad de México sino en toda la América receptora de inmigración española—, data de 1842 y se realizó bajo los auspicios de las primeras autoridades consulares españolas en México.<sup>24</sup> En general es muy poco lo que se conoce de ella hasta el inicio de la redacción de sus memorias anuales.<sup>25</sup> Frente a sus funciones propiamente benéficas (apoyo a los inmigrantes sin recursos, canalización de contactos para conseguir trabajo a los desempleados, auxilios monetarios, etc.), la Sociedad no agregaría la asistencia sanitaria por lo menos hasta el año 1861, cuando sabemos que pagaba una determinada cantidad por el alquiler de un espacio para seis camas en el Hospital de San Pablo de la capital.<sup>26</sup> Tiempo después ocupó una sala en el Hospital Francés y, finalmente, en 1876 adquirió un local en el centro de la ciudad que sería la sede de su «Casa de salud y asilo» hasta 1932, año en que mudó sus instalaciones a un nuevo sanatorio.<sup>27</sup>

Ya a fines del siglo XIX, la Casa de asilo, como normalmente se nombraba en las memorias, consumía buena parte de los recursos de la institución, de lo que se deduce la importancia creciente que con el tiempo habían ido adquiriendo las funciones asistencialistas de la Sociedad, las cuales, sin embargo, convivieron hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX con el carácter benéfico-caritativo con el que la institución había sido creada. El primer sanatorio comprendía un espacio para los enfermos internados, otro para las consultas médicas diarias y un albergue donde se daba cobijo permanente a los ancianos sin recursos y temporal a los inmigrantes recién llegados o a aquellos que atravesaban por una situación económica difícil.

La casa de asilo tenía como función primordial «acoger en ella a los españoles enfermos o que carezcan de recursos y de albergue o que por su avanzada edad y sus circunstancias se encuentren imposibilitados de

24. Raúl Figueroa Esquer, «La creación de la red consular española en México, 1838-1848», en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer, *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003, pp. 53-76; Alejandro Fernández, «Mutualismo y asociacionismo», en Vives, Vega y Oyamburu, *Historia general*, coords., p. 336.

25. La primera de ellas data de 1887. En la colección consultada falta el año 1917. En adelante citaré SBE.

26. Federico Villar Guerra, *Directorio de la Colonia española*, s.ed., 1937, p. 4.

27. Alberto María Carreño, *Los españoles en México*, pp. 418-433. El actual Hospital Español se ubica en el mismo lugar del Sanatorio inaugurado en 1932.



proporcionarse medios de subsistir».<sup>28</sup> De este modo, la Sociedad atendió fundamentalmente a inmigrantes españoles, varones, adultos (de diferentes edades) y residentes, en su inmensa mayoría, en la ciudad de México.

Una de sus principales fuentes de recursos a lo largo de este período fueron las cuotas regulares de los asociados. En este sentido, independientemente de que fueran socios activos —es decir, que estuvieran al día en el pago de sus cuotas—, debieran una o varias mensualidades (algo bastante frecuente, a juzgar por las quejas constantes de los directivos),<sup>29</sup> o que ni siquiera se hallaran inscritos, los españoles que se acercaran al sanatorio serían admitidos y atendidos según estos principios programáticos, siempre y cuando pudieran documentar la nacionalidad y reunieran condiciones de «pobreza, laboriosidad y honradez».<sup>30</sup> También dependía directamente de la Sociedad de Beneficencia la gestión y mantenimiento del «Panteón español», que se levantó en 1886 en una localidad aledaña a la capital, Tacuba, y que con el tiempo se convirtió en un cementerio de lujo para las clases altas capitalinas, no sólo españolas. Por otro lado, en 1873 se fundó la denominada «Junta de Covadonga», iniciativa económica bajo la órbita institucional de la Sociedad, cuyo cometido era hacer llegar recursos a ésta —de forma complementaria a las cuotas de los miembros— a través de la organización de actos festivos o religiosos benéficos.<sup>31</sup> Finalmente, en 1929 fue instituido de manera oficial el «Comité de Damas de la Beneficencia», el cual se convertiría en el estandarte de la acción altruista de la Sociedad en las décadas posteriores. El Comité hizo muy útil y eficaz el trabajo de las esposas de los miembros directivos, quienes se encargaban de labores caritativas como el arreglo de ropa para los españoles de pocos recursos o el reparto de comida en tiempos de escasez.

Un comité directivo elegido anualmente por la Asamblea de socios regía la vida interna de la asociación y las relaciones con el exterior. El funcionamiento cotidiano descansaba en el reparto de atribuciones a través de varias comisiones de trabajo: Asilo, Visitadores, Panteón, Propaganda y la llamada «Comisión Calificadora» fueron algunas de ellas, —la última, como veremos, de vital importancia para la gestión de la repatriación—.

Por otro lado, desde el punto de vista de la afiliación a la Sociedad, prácticamente la mitad de los españoles varones censados en 1910 en México pertenecían a ella. Este número aumentó en los años censales

28. SBE, *Memoria anual de 1892*, p. 22.

29. SBE, *Memoria anual de 1916*, p. 33.

30. SBE, *Memoria anual de 1905*, p. 23. El estatuto de 1905 decía al respecto que «para ingresar en la casa los no socios, deberán acreditar con un certificado, a satisfacción del Visitador, que durante su permanencia en la capital se han encontrado en la imposibilidad más completa de pertenecer a la Sociedad».

31. Federico Villar Guerra, *Directorio de la Colonia Española*, s.ed., 1937, p. 5. La Junta se disolvió en diversas ocasiones, como por ejemplo en los años de la Revolución. A partir de 1919 volvió a organizarse y en los años siguientes adquirió una mayor visibilidad.



siguientes, alcanzando más del setenta por ciento de los inmigrantes registrados. Así, la institución dobló su nómina de miembros en las dos décadas siguientes a 1910.<sup>32</sup>

Tabla I: Españoles en el DF asociados a la Sociedad de Beneficencia Española, 1910 a 1930

| Años Censales           | 1910   | 1921   | 1930   |
|-------------------------|--------|--------|--------|
| Españoles censados      | 12 227 | 13 533 | 15 259 |
| Hombres censados        | 8 837  | 9 593  | 10 932 |
| Socios de la SBE        | 4 325  | 6 894  | 7 783  |
| Porcentaje socios/censo | 48,94  | 71,86  | 71,19  |

Fuente: Población según lugar de nacimiento. Salazar Anaya, Delia, *La población extranjera en México (1895-1990)*. Un recuento con base en los Censos Generales de Población, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fuentes, 1996, p. 101; y *Memorias de la Sociedad de Beneficencia Española, 1910, 1921 y 1930*.

Asimismo, el número de enfermos asistidos, tanto socios como no socios (con un predominio de los primeros), también se duplicó entre 1910 y 1936, lo que expresa el fortalecimiento de la atención médico-sanitaria del instituto, desarrollado paralelamente al incremento de afiliados y por tanto al alza de los ingresos provenientes de las cuotas.<sup>33</sup>

A pesar de ello, en el movimiento de enfermos y afiliados a la institución hubo algunas variaciones que coincidieron en líneas generales con ciertas coyunturas políticas y económicas. Así, por ejemplo, en 1915 una grave crisis de subsistencia, desatada en la capital mexicana a consecuencia de los acontecimientos revolucionarios, hizo descender de manera significativa la capacidad de atención médica y caritativa, tanto de afiliados como de no afiliados.<sup>34</sup> Además, la atención a enfermos no asociados frente a los afiliados tendió a disminuir con claridad a lo largo de la década revolucionaria.<sup>35</sup>

A partir de 1926 México se vio sumido en otra crisis económica interna, que también afectó a la institución benéfica.<sup>36</sup> Finalmente, una última coyuntura negativa que golpeó a la Sociedad en este periodo coincidió con el estallido de la crisis económica de 1929. El contexto económico adverso y su correlato en el descenso del flujo de inmigrantes (y por tanto «clientes» potenciales de la institución), unido a un proceso

32. SBE, *Memorias anuales de 1910 a 1936*. El promedio anual de socios fue de 7 086 individuos, con una variación entre los 4 325 de 1910 y los 9 322 de 1936.

33. Gil Lázaro, «Prácticas mutualistas y discurso caritativo. Un análisis de la labor asistencial de la Sociedad de Beneficencia Española de México (1910-1936)» (en prensa).

34. SBE, *Memorias anuales de 1915, 1921 y 1922*. En 1915 se atendió a 348 individuos menos que el año anterior. Tras esta caída siguió un aumento moderado que se agudizó entre 1921 y 1922, llegando a una cifra próxima a los quinientos enfermos más atendidos en ese año respecto al anterior. Véase gráfica II.

35. SBE, *Memorias anuales de 1910 a 1923*. La diferenciación por la afiliación o no a la institución se refleja en las memorias desde 1910 hasta 1923. Esto permite comparar ambas calidades en cuanto al número de enfermos atendidos. Véase la gráfica I.

36. SBE, *Memorias anuales de 1926 a 1936*. La crisis hizo caer la cifra a 1 049 afiliados en el año 1927, cuando se atendió a 653 personas menos que el año anterior. Véase gráfica II.

natural de desaparición de los miembros llegados en el momento de alza de la inmigración a principios de siglo, los cambios institucionales implementados en la década anterior y, finalmente, la costosa construcción de un nuevo sanatorio, convenció a la dirección de la Beneficencia de la necesidad de modificar los criterios de afiliación y entrada al instituto lo cual supuso la inclusión progresiva de mujeres y niños en la atención de la Casa de asilo.<sup>37</sup>

Daremos un último dato sobre la perspectiva asistencial de la institución benéfica antes de cerrar este apartado. El cálculo de los inmigrantes enfermos atendidos por la Sociedad en el lapso entre 1910 y 1936 que se realizaba puntualmente en las memorias anuales se hallaba estrechamente relacionado a la calidad socio-económica con la que la institución los catalogaba. A lo largo de este período, la Beneficencia española organizó la asistencia a los enfermos en tres salas, una general, en la que se atendía a cualquier socio de la Sociedad que cayera enfermo; la de distinción, reservada a los españoles que estuvieran dispuestos a pagar una cuota bastante más alta que la normal por una mejor y más personalizada atención médica y la de indigentes, asilados y jubilados, quienes no pertenecían a la sociedad en calidad de socios y se hallaban, además, imposibilitados de pagar los servicios, pero aún así recibían atención médica y asistencial.

Las cifras de cada sala que arrojan las memorias podrían acercarnos, sin lugar a dudas, a un perfil general del grupo español asentado en la capital mexicana en nuestro período: alrededor de un 16 por ciento del total fueron atendidos como enfermos distinguidos en este lapso; entre un diez y un doce por ciento entraron a la Casa de Asilo de la institución en calidad de indigentes, asilados o jubilados, y, finalmente, el resto fue asistido en la sala general. Este perfil social delineado a través de la óptica de la principal institución española en México nos habla, esencialmente, de la heterogeneidad del grupo atendido en sus salas.

Una de las funciones que con más empeño ejerció la sociedad benéfica en estos años fue la gestión de la repatriación a España y el traslado a diferentes lugares de la República mexicana de aquellos individuos que tras una investigación de antecedentes se demostrase que se hallaban enteramente imposibilitados de permanecer en la capital mexicana. Entre las razones que sancionaban la concesión de la ayuda por parte de esta institución y el inicio de los trámites para efectuar el retorno asistido se hallaban: las enfermedades crónicas, la falta total de recursos, el desamparo de mujeres viudas y de huérfanos (la constatación de la existencia de familiares en España o en otros lugares de México que pudieran cuidar de

---

37. Gil Lázaro, «Prácticas mutualistas y discurso caritativo. Un análisis de la labor asistencial de la Sociedad de Beneficencia Española de México (1910-1936)» (en prensa).

ellos), el desempleo crónico y la imposibilidad de trabajar por accidentes o discapacidades físicas o psíquicas.

La repatriación se hallaba regulada en la legislación española y los consulados situados en los centros receptores de población inmigrante eran los encargados de gestionar las ayudas que el Estado español proveía para estos casos de retorno asistido. Sin embargo, los consulados contaron desde un principio con la colaboración de las asociaciones de inmigrantes, pues la ley tan solo establecía el pago de la mitad de un pasaje de barco para un veinte por ciento de los emigrados en el trimestre anterior. La otra mitad debía aportarla el solicitante, de modo que, en los casos donde los solicitantes no contaban con los recursos para el pasaje y el resto de gastos derivados del proceso de retorno, éstos se canalizaron, como veremos, a través de las redes sociales de relaciones primarias de la comunidad española y sobre todo de sus instituciones más representativas, especialmente la Beneficencia.<sup>38</sup> Antes de analizar su papel en este proceso nos detendremos brevemente en algunos de los aspectos más importantes de la repatriación de inmigrantes.

## La repatriación de inmigrantes españoles

El artículo 46 de la Ley de Emigración Española de 1907 y los artículos 123 y 127 del Reglamento provisional aprobado en abril de 1908 codificaban los aspectos relativos a la repatriación de los emigrantes de ultramar. Estos artículos disponían que las compañías navieras que realizaban el traslado de pasajeros desde puertos españoles a destinos americanos quedaran obligadas por ley a repatriar a un veinte por ciento de la cifra de emigrantes españoles transportados a la ida. La cifra anual de repatriaciones dependía, de ese modo, del número total de emigrantes trasladados a ultramar en el período previo.<sup>39</sup>

Los inmigrantes españoles repatriados entre 1910 y 1936 por el Consulado y la Beneficencia suman un total aproximado de 3071 individuos. Más de un millar de inmigrantes regresaron en estas condiciones a España a lo largo de la década revolucionaria; en torno a una cifra de seiscientos en los años veinte, especialmente en su segunda mitad y el resto en los años de la depresión económica, al principio de la década de 1930.<sup>40</sup> Sin ser una cifra elevada frente a la población española en la capital mexicana, la movilización de recursos en el grupo y por parte de las autoridades españolas convierte el proceso de la repatriación en un fenómeno

38. Gil Lázaro, «Billete de repatriación. El retorno subvencionado de españoles entre la revolución y la crisis de los años treinta», tesis de doctorado, El Colegio de México, 2008, pp.

39. Gil Lázaro, «La repatriación gratuita de inmigrantes españoles durante la revolución mexicana, 1910-1920», en *Historia Mexicana*, núm. vol. LVIII, núm. 228, pp. 477-479.

40. *Ibidem*, p. 480.

cualitativamente significativo en tanto constituyó, como veremos, una salida a las dificultades que el período impuso a los inmigrantes.

Alrededor del trece por ciento de las repatriaciones fueron gestionadas directamente por la Sociedad de Beneficencia Española de México, la cual negoció con la naviera española una cuota propia de pasajes gratuitos, al mismo tiempo que colaboraba con el Consulado en el apoyo a los inmigrantes que retornaban con un pasaje gestionado por los representantes del Estado español.<sup>41</sup>

Un poco más de la mitad de los repatriados eran varones mientras que un 24,2 por ciento eran mujeres y una cantidad similar eran menores de edad.<sup>42</sup> De este modo, las cifras concuerdan con el perfil general de un grupo de tradicional predominio masculino. Sin embargo, la presencia femenina e infantil en esta contabilidad es mucho más notoria que en las estadísticas de llegada o en las fichas de españoles del Registro Nacional de Extranjeros debido a que el carácter familiar en la repatriación fue ciertamente fuerte: invariablemente, los niños acompañaron en el viaje a personas adultas con las que les unían vínculos de parentesco. Un requisito indispensable para la concesión de pasajes subvencionados era demostrar la existencia en el lugar de origen de familiares que pudieran acogerlos y proporcionarles medios de vida mientras se instalaban de nuevo y el cabeza de familia buscaba una ocupación redituada.

La información recabada acerca de las labores a las que se dedicaban los repatriados permite hablar, una vez más, de un perfil eminentemente urbano de la población española residente en México. Agrupando las ocupaciones productivas netamente ciudadanas (por ejemplo: empleados y dependientes, obreros, comerciantes, artesanos, artistas y profesionales) el saldo aproximado supera el setenta por ciento del total de repatriados, frente a un exiguo cuatro por ciento dedicado a labores agrícolas, ganaderas y pesqueras. Las dos actividades predominantes coinciden con una diferenciación de género: por un lado, empleados y dependientes, con un 41 por ciento, mayoritariamente hombres, y, por otro, amas de casa, con un 17 por ciento y mujeres en su totalidad. Si sumamos las características ocupacionales más numerosas se observa que más de la mitad de la muestra masculina se asociaba al trabajo asalariado.<sup>43</sup> Se trata

41. Memorias de la Sociedad de Beneficencia Española (en adelante MSBE), 1906, p. 10. El acuerdo de la Beneficencia con la empresa del Marqués de Comillas limitaba la concesión a cinco pasajes enteros de tercera clase en cada vapor. En aquel año el acuerdo abarcaba únicamente los vapores que se dirigían al Mediterráneo aunque posteriormente se amplió la concesión de pasajes gratuitos también al Cantábrico. Véase Hernández Sandoica, «La Compañía Trasatlántica Española», 1989, pp. 119-164.

42. Gil Lázaro, «Billete de repatriación. El retorno subvencionado de españoles entre la revolución y la crisis de los años treinta», tesis de doctorado, El Colegio de México, 2008, pp. 79-92.

43. Gil Lázaro, «Billete de repatriación. El retorno subvencionado de españoles entre la revolución y la crisis de los años treinta», tesis de doctorado, El Colegio de México, 2008, pp. 82-86.

de un dato importante, por cuanto la dependencia de un ingreso periódico sometía a los individuos a los vaivenes de la economía de mercado, y, en el tiempo de crisis, al desempleo y a la elevación de los precios.

De este modo, a lo largo del decenio de la lucha armada revolucionaria las causas más usuales que hicieron elevar el número de regresos asistidos desde la capital mexicana no se relacionaron tanto con el clima de violencia e inseguridad (al contrario de lo que pudiera pensarse), sino con la caída en picado de las posibilidades y modos de vida de los inmigrantes, es decir, con la desaparición o disminución drástica de sus fuentes básicas de recursos económicos y sociales —el trabajo, los ahorros y la red primaria de socialización y ayuda—. Así pues, el motivo de su salida se debe asociar más bien a una acción *indirecta* de la Revolución, a través de las crisis económicas derivadas, en buena medida, de la guerra y de la incidencia de ésta en la configuración económica del grupo.<sup>44</sup> En las dos décadas siguientes de nuevo las crisis económicas harían elevar las cifras de solicitantes de repatriación y de repatriados por cuenta del Estado español.

La repatriación de españoles en México fue gestionada por varias instituciones con sede en la capital mexicana: por un lado, las autoridades oficiales españolas en México —el Consulado General y la Legación— y por otro las asociaciones privadas creadas por la comunidad española residente en la capital, en especial la Sociedad de Beneficencia Española.<sup>45</sup>

## La Sociedad de Beneficencia ante la repatriación de inmigrantes

En la memoria de 1906 los directivos de la institución explicaban que la Sociedad no disponía en aquel entonces de un fondo destinado a la repatriación, pero que todos los años se concedía un número regular de pasajes para España y Cuba a las personas o familias que la Junta directiva estimara que eran acreedoras a ello, después de haber recogido los informes necesarios. Por esa razón, se había gestionado con personas cercanas al Marqués de Comillas, gerente de la Trasatlántica Española, una mayor rebaja en los pasajes que la que se había conseguido hasta ese momento:

[...] y a la generosidad de dicho señor debemos el que desde Febrero del presente año la Compañía Trasatlántica Española nos haya concedido un descuento de 25 % en lugar del 15 que hasta esa fecha nos venía concediendo, limitándose por ahora

44. Gil Lázaro, «La repatriación gratuita de inmigrantes españoles durante la revolución mexicana, 1910-1920», en *Historia Mexicana*, núm. vol. LVIII, núm. 228, pp. 482-483.

45. AGAE-CEM, caja 9762, la Sociedad de Beneficencia Española al Encargado de negocios, 7.XI.1927. Prácticamente todas las asociaciones de inmigrantes participaron en mayor o menor medida en el proceso de la repatriación a través de la financiación de algún pasaje, la organización de suscripciones, o la recomendación.



la concesión sólo para los vapores que se dirigen a los puertos del Mediterráneo, pero prometiendo hacer otro tanto para los del Cantábrico en cuando cesen las circunstancias que por el presente lo impiden; entendiéndose que la concesión se limita a cinco pasajes enteros de 3ª clase en cada vapor<sup>46</sup>.

A partir de entonces, el descuento del veinticinco por ciento se ejercería año tras año y la financiación de los pasajes pasaría a estar incluida en una parte del presupuesto anual de la institución destinaba a la cobertura de las necesidades económicas de los inmigrantes bajo la denominación de «Socorros, pasajes y pensiones».<sup>47</sup> Las ayudas que se proporcionaban en este apartado se clasificaban en «Pensionistas y jubilados» e «Indigentes»; dentro del primero se incluían conceptos como pensiones en efectivo, servicio médico, alimentación, vestuario de jubilados, y otros; en el concepto de indigentes se incluían los pasajes de repatriación, pasajes a otros lugares, socorros por una sola vez, inhumaciones gratis, alimentación gratis, y otros. Los pasajes a España fueron gestionados normalmente de manera independiente a los que tramitó el Consulado con las compañías navieras en función de los arreglos de éstas con el Ministerio de Estado en Madrid.<sup>48</sup>

Año con año la Sociedad de Beneficencia anotó en sus memorias el número de pasajes concedidos. Las memorias de 1915 a 1921 no consignaron el número de repatriados sino la cantidad gastada en los pasajes, lo que nos confirma su continuidad. Los gastos totales de ese período en el concepto de repatriaciones a España sumaron casi los cien mil pesos, y los años más onerosos del lustro fueron 1920 y 1921 que reúnen la mitad de dicho gasto. En este último año, por ejemplo, se gestionó la repatriación de los miembros de una compañía de ópera que atravesaba serios problemas económicos en la capital después de una gira fracasada por la República, con una cuantía total de diez mil pesos, la mitad de lo empleado ese año en pasajes a España. La otra partida en dicho apartado se dedicó, tal y como indica la memoria, a la repatriación de «indigentes, pobres, enfermos y ancianos».<sup>49</sup> Además, el año 1921 es el único de este lustro en el que aparece el precio individual de los pasajes (160 pesos), lo que, sin descontar otros posibles gastos de viaje, arrojaría una cifra aproximada de 130 repatriados.

Por otro lado, por primera vez en 1929, un informe de la Sociedad registra el siguiente comentario: «Durante el año fueron repatriadas gratuitamente 138 personas, de acuerdo con el Consulado General de España en México, y en uso de la franquicia otorgada por la Dirección

46. SBE, *Memoria anual de 1906*, p. 10.

47. SBE, *Memoria anual de 1913*, p. 6.

48. SBE, *Memorias anuales, 1910-1936*.

49. SBE, *Memoria anual de 1921*, pp. 10-11.



General de Migración a favor de esta Sociedad».<sup>50</sup> Esto significa que a partir de esa fecha las listas de ambas instituciones se unificaron, por lo que es probable que las cifras de 138 y 127 repatriados podrían considerarse las correctas para los años 1929 y 1930 respectivamente en las cuentas consulares. Nunca antes la sociedad benéfica había repatriado un número tan alto con destino a España lo cual confirma que se trataba de un nuevo arreglo entre las instituciones y, sobre todo, la puesta en práctica de diversas medidas previstas en Madrid acerca de la necesidad de que las instituciones de los españoles de ultramar tomaran un papel cada vez más importante en la gestión de la repatriación de inmigrantes afectados por la crisis económica en los países de recepción americanos.

Sin embargo, tan solo un año después, en 1931, gracias a la notable presencia organizadora de Julio Álvarez del Vayo —primer embajador y primer representante en México de la Segunda República española— y al giro que tomó el problema en términos continentales, la tradicional colaboración de la Sociedad con el Consulado —sancionada desde España para destensar las dificultades económicas que imponía la gestión de la repatriación a los Consulados destacados en las naciones latinoamericanas y al erario español— fue modificada substancialmente para dar paso a un procedimiento mucho más controlado por las autoridades migratorias de Madrid.

Desde el punto de vista de la gestión del proceso, el Consulado era el principal receptor de peticiones de repatriación de los individuos y el cuerpo consular tenía la última palabra en cuanto a la decisión de quién se repatriaba. Sin embargo, la Sociedad participó de forma constante a lo largo de este tiempo en la selección de los candidatos, puesto que el Consulado le confiaba esa parte importante de la tarea. Así, un equipo interno de vigilancia y control —la llamada *Comisión Calificadora*— se encargaba de hacer una investigación de los antecedentes económicos, laborales y morales de los inmigrantes antes de recomendar al Consulado la repatriación de los individuos que consideraba que más lo necesitaban<sup>51</sup>.

Los principales criterios de selección se construían a partir de una visita que los miembros del equipo investigador hacían a los domicilios de los solicitantes. Esta evaluación incluía aspectos tales como las condiciones de luz y salubridad dentro y fuera de las viviendas, el mobiliario, la vestimenta, el número de ocupantes del espacio y la relación entre ellos. Asimismo, los informes solían aludir a cuestiones como el empleo, el salario, los ahorros y las posibilidades de supervivencia en general (enfermedades o trastornos físicos, vejez, cuidado de hijos, etc.).<sup>52</sup>

50. SBE, *Memoria anual de 1929*, p. 12.

51. SBE, *Memoria anual de 1925*, p. 9. Reglamento General de la Sociedad de Beneficencia Española, Artículo 3º, sobre las atribuciones de la Comisión Calificadora.

52. AGAE-CEM, caja 9761, Comisión Calificadora al Cónsul de España en México, 28.XI.1931. Infor-

Una vez confirmada la lista de los inmigrantes seleccionados, las instituciones trataban de solventar los gastos de manutención y asilo de los que iban a partir y ya no tenían vivienda o recursos para mantenerse; esto sucedía tanto en la capital —durante la espera del viaje a Veracruz— como en la ciudad portuaria, hasta que llegara el barco. La Beneficencia asumía, por regla general, el amparo de algunos de los inmigrantes en sus instalaciones en los días previos al primer viaje, mediante una comida diaria y cama en su Casa-asilo, a través de un acuerdo con el Consulado. La Junta directiva notificaba cada uno de sus movimientos al cónsul: «dio cuenta de la apreciable de Ud. [...] del 28 del mes pasado en la que se sirve recomendar a los españoles [...] para que se les den alimentos y cama en nuestra Casa de Salud y Asilo, mientras son repatriados en el próximo vapor del 16, a lo que nuestra Junta Directiva accedió».<sup>53</sup> Con esta iniciativa auxiliaban sobre todo a los inmigrantes que habían vendido sus pertenencias y ya no tenían un lugar propio donde vivir ni recursos para costearlo hasta la salida del tren a Veracruz. Este primer viaje al puerto era sufragado esencialmente con donativos provenientes de otros miembros del grupo migratorio a los que el Consulado o la Beneficencia contactaban para tal fin, si bien ambas instituciones emplearon a menudo sumas discretas de sus presupuestos.

La Sociedad benéfica de la capital mantuvo una colaboración constante con la Sociedad de Beneficencia instalada en Veracruz, ya que a ella llegaban a menudo los individuos a los cuales la institución capitalina había concedido un pasaje y allí recibían asilo y manutención por los días que tardase en zarpar el vapor de regreso a España: «[...] Con la de Veracruz sostenemos activa correspondencia y le somos acreedores de bastantes atenciones por las molestias que a cada momento le estamos ocasionando con motivo del embarque de los repatriados que manda esta Sociedad [...]»<sup>54</sup>, se afirmaba en una memoria en 1915.

Entre las instancias gestoras se decidía, además, la forma en la que iba a ser cubierto el costo completo del pasaje, que a menudo dependía de un arreglo conjunto de la Sociedad y el Consulado para financiar el cincuenta por ciento que no proporcionaba el Estado español. Esta notificación, enviada en 1913, era habitual en la correspondencia entre ambas instituciones: «una vez deducido el 50% del importe total de los pasajes y los 150.00 que han sido ofrecidos por usted, esta Beneficencia pagará el

---

me sobre el español José Belendo. Revisamos 45 informes de la calificadoras; algunos se referían a un solo individuo, otros a una familia e incluso algunos a un grupo de personas (en cuyo caso eran muy sucintos con la información).

53. AGAE-CEM, caja 9677, Sociedad de Beneficencia Española al Cónsul Emilio Moreno, 11.IX.1917. También el concepto «Socorros y auxilios», perteneciente a los presupuestos del Consulado, atendía este tipo de necesidades.

54. SBE, *Memoria anual de 1915*, p. 7.

resto del otro 50% y el valor de los pasajes a Veracruz»<sup>55</sup>. Así, se llega a la conclusión de que la repatriación «subvencionada por el Estado» terminaba siendo en realidad una repatriación enteramente gratuita, por cuanto las autoridades se cercioraban de que enviaban de regreso a individuos plenamente necesitados de ello, los cuales normalmente no estaban en disposición de pagar un céntimo de su pasaje ni de los gastos aledaños (viajes, manutención y alojamiento) y que se atenían inevitablemente a los recursos ajenos, las subvenciones oficiales, la caridad o la filantropía de su grupo migratorio.

## Conclusión

En 1910, la Sociedad de Beneficencia Española ostentaba una nómina de afiliados de aproximadamente cuatro mil individuos, todos ellos españoles, hombres de diferentes edades y recursos. La otra institución que le seguía en número de miembros, el Casino Español, con fines y exigencias muy distintos, cubría en la misma fecha un expediente de setecientos integrantes. En las décadas siguientes, la primera de estas instituciones logró doblar su número mientras que la segunda a duras penas mantuvo la cifra anterior. Frente a este crecimiento, otras asociaciones desaparecieron y la mayoría se conservó en un equilibrio precario hasta bien entrada la década de los treinta. El ímpetu de la Beneficencia se apoyó en unas líneas doctrinales claras que determinaron sus políticas asistenciales. Dicho de otro modo, un efectivo discurso basado en el ejercicio de la caridad y el patriotismo sirvió a los objetivos de fortalecimiento de la institución y del grupo que la dirigía, mientras que su funcionamiento práctico no requirió en ningún momento destinar más de un diez por ciento de los recursos totales a las tareas específicamente caritativas.

En este sentido, la Sociedad de Beneficencia Española reservaba una parte relativamente pequeña de su presupuesto a las repatriaciones a España. Sin embargo, el despliegue de medios realizado a lo largo de estas décadas para asistir a los inmigrantes que retornaban por este medio gracias al engranaje oficial fue notable y en ello la institución comprometía recursos provenientes de su intrincada red de relaciones sociales dentro del grupo migratorio e incluso también fuera. Las prioridades de la Sociedad en este sentido se centraban en los inmigrantes enfermos crónicos, accidentados y ancianos, que suponían de alguna forma un gasto permanente para la institución ya que sin poder trabajar no tenían posibilidad alguna de devolver todo un esfuerzo enorme, gravoso (e invisible para los asociados que pagaban sus cuotas) que se empleaba en ellos.

---

55. AGAE-CEM, caja 9652, la Sociedad de Beneficencia Española a Emilio Moreno, 14.VII.1913.

Otra consideración que no escapa al escrutinio de las memorias (aparte de la obvia del móvil caritativo cristiano intrínseco a este tipo de instituciones y metas) se refiere a la imagen de la colonia española que la Sociedad de Beneficencia entendía que debía dar. De nuevo el proceso de repatriación cumplió aquí un papel importante, pues frente a la idealización del grupo (que se desprendía por ejemplo de los mensajes de bienvenida y cierre de los presidentes en las memorias), la realidad a menudo mostraba un grupo heterogéneo donde tenía cabida el desempleo, la escasez de recursos y la caída en la indigencia. Frente a esto, tratar de «evacuar» a los individuos que desdorarán la orgullosa visión de sí mismos de los directivos era una motivación nada desdeñable, y algunos informes de la benéfica son muy reveladores en este sentido.

## Fuentes primarias

Sociedad de Beneficencia Española, Hospital Español de México (DF),  
Memorias de la Sociedad de Beneficencia Española, 1893-1936 (MSBE)  
Archivo General de la Administración Española (Alcalá de Henares),  
Ministerio de Asuntos Exteriores, Consulado de España en México  
(AGAE-CEM)

## Bibliografía

- AGULHON, Maurice, «Clase obrera y sociabilidad», en *Historia vagabunda*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, pp. 54-85.
- ARÓSTEGUI, Julio «La emigración de los años treinta», en VVAA, *Historia general*, 1992, pp. 435-459.
- CARREÑO, Alberto María, *Los españoles en México (un siglo de Beneficencia)*. México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1942.
- DEVOTO, Fernando, «Las asociaciones mutuales españolas en la Argentina», en LLORDÉN MIÑAMBRES, coord., 1995, pp. 173-187.
- ; *Historia de la inmigración a Argentina*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2003.
- VILLAR GUERRA, Federico, *Directorio de la Colonia Española*. México, s.p.i, 1937.
- FERNÁNDEZ, Alejandro, «Mutualismo y asociacionismo», en *Historia General*, 1992, pp. 331-357.
- FIGUEROA ESQUER, Raúl, «La creación de la red consular española en México, 1838-1848», en SÁNCHEZ ANDRÉS y FIGUEROA ESQUER, coords., 2001, pp. 53-76.
- FLORES TORRES, Oscar, *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*.

- México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1995.
- GIL LÁZARO, Alicia, *Billete de repatriación. El retorno subvencionado de españoles entre la Revolución y los años treinta*. México, El Colegio de México, (Tesis doctoral), 2008.
- ; «Prácticas mutualistas y discurso caritativo. Un análisis de la labor asistencial de la Sociedad de Beneficencia Española de México (1910-1936)» (en prensa).
- ; «La repatriación gratuita de inmigrantes españoles durante la revolución mexicana, 1910-1920», en *Historia Mexicana*, núm. vol. LVIII, núm. 228, pp. 477-479.
- GONZÁLEZ, Aurelio, *Historia del Centro Asturiano de México, 1918-1980*. México, Centro Asturiano de México, 1981.
- GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Adriana, *Casino Español de México: 140 años de historia*. México, Editorial Porrúa, 2004.
- HERNÁNDEZ, Julio y Manuel HERNÁNDEZ, «Cuba, crisis económica y repatriación», en *Simposio Internacional La emigración América en el siglo XX*, Santa Cruz de Tenerife, 1989.
- HERRERA-LASSO, Ana Lía, «Una élite dentro de la élite: El Casino Español de México, entre el porfiriato y la Revolución (1875-1915)», en *Secuencia*, núm. 42, 1998, pp. 177-205.
- IGLESIAS, Fe, «Características de la inmigración española a Cuba, 1904-1930», en SÁNCHEZ ALBORNOZ, coord., 1988, pp. 270-295.
- ILLADES, Carlos y Ariel RODRÍGUEZ KURI, coords., *Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*. México, Ediciones ¡Uníos!, Colección Sábado Distrito Federal, 2000.
- JUNTA ESPAÑOLA DE COVADONGA, *Álbum Covadonga*. México, (s.e.), 1921.
- LIDA, Clara E. coord., *Tres aspectos de la presencia española en el porfiriato*. México, El Colegio de México, 1981.
- ; *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México, El Colegio de México-Siglo XXI, 1997.
- LIDA, Clara E. y Pilar PACHECO ZAMUDIO, «El perfil de una inmigración: 1821-1939», en LIDA, coord., 1994, pp. 25-51.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés, «Una explicación histórica de la acción mutuo-social de las sociedades españolas de emigrantes en América», en LLORDÉN MIÑAMBRES, coord., 1995, pp. 149-172.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés, coord., *Acerca de las migraciones centroeuropeas y mediterráneas a Iberoamérica: aspectos sociales y culturales*. Gijón, Universidad de Oviedo, 1995.
- LORENZO LAGUARTA, Pablo *Historia de la Beneficencia Española en México*. Prólogo del Prof. Rubén Salido Orcillo, Prof. de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Epílogo de Jaime



- Delgado, Prof. de la Universidad Central de Madrid, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. México, España en América, 1951.
- MAC GREGOR, Josefina, *México y España: del porfiriato a la Revolución*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1992.
- ; *Revolución y diplomacia: México y España, 1913-1917*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi, *Nación e integración: los españoles en Cuba (siglos XIX y XX)*. Gijón, Archivo de Indianos, 1992.
- MARICHAL, Carlos, «De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911», en *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 4, (192), 1999, p. 767-793.
- MEYER, Lorenzo, *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX. Una apuesta equivocada*. México, Océano, 2001.
- PI-SUÑER, Antonia, «Negocios y política a mediados del siglo XIX», en LIDA, coord., 1994, pp. 75-96.
- PLA BRUGAT, Dolores, «Españoles en México (1895-1980). Un recuento», en *Secuencia*, núm. 24, 1992, pp. 107-120.
- ; «La presencia española en México, 1930-1990. Caracterización e historiografía», en *Migraciones y exilios*, núm. 2, 2001, pp. 157-188.
- Presencia de Galicia en México*. México, Patronato de Cultura Gallega de México, 1954.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel, «Desabasto, hambre y respuesta política, 1915», en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI, coords., 2000, pp. 133-166.
- RIVERO QUIJANO, Jesús, *La Casa de América en Santander y los españoles de México*. México, Ediciones «El Día Español», 1926.
- SALAZAR, Delia, «Imágenes de la presencia extranjera en México: una aproximación cuantitativa, 1894-1950», en *Dimensión Antropológica*, año 3, vol. 6, 1996, pp. 25-60.
- ; *La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, serie Fuentes, 1996.
- SALAZAR, Delia, coord., *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*. México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, coord., *Españoles hacia América. La emigración en masa*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- ; *Migraciones iberoamericanas. Reflexiones sobre economía, política y sociedad*. Gijón, Archivo de Indianos, 2003.



- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, «La normalización de las relaciones entre España y México durante el porfiriato (1876-1910)», en *Historia Mexicana*, vol. XLVIII, núm. 4, (192), 1999, pp. 731-766.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y Raúl FIGUEROA ESQUER, coords., *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003.
- SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid, Alianza Universidad, 1995.
- SONESSON, Birgit, «La emigración española a Puerto Rico. ¿Continuidad o irrupción bajo nueva soberanía?», en SÁNCHEZ ALBORNOZ, coord., 1988, pp. 296-321.
- TABANERA, Nuria, VALDÉS, Maximino (El «Conde de Fox»), *La Unión Española de México*. Prólogo de don Andrés Peláez Cueto. México, Talleres Gráficos Herrero Hermanos Sucs., 1920.
- VVAA, *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. 2 vols., Madrid, Historia 16, 1992.
- YANKELEVICH, Pablo, «Hispanofobia y revolución: Españoles expulsados de México (1911-1940)», en *Hispanic American Historical Review*, vol. 86, núm. 1, 2006, pp. 29-59.
- YÁÑEZ GALLARDO, César, *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*. Gijón, Archivo de Indianos, 1991.

# ESPAÑOLES EN LA CIUDAD DE SANTOS (SÃO PAULO, BRASIL) DE LA BÈLLE ÉPOQUE. RESULTADOS PRELIMINARES DE UNA INVESTIGACIÓN

---

Marília Dalva Klaumann Canovas  
Centro de Estudos de Demografia Histórica da América Latina  
Brasil

---

En la presente comunicación buscamos recuperar la multiplicidad de papeles experimentados por el inmigrante español en la ciudad de São Paulo (Brasil), entre finales del siglo XIX y las décadas iniciales del XX, reflejando acerca de los primeros resultados de un análisis más amplio, objeto del proyecto de investigación postdoctoral que vimos realizando. El examen a este período crucial de la historia santista es revelador de los conflictos y problemas sociales que aquella ciudad portuaria presentaría mientras se cambiaba radicalmente impulsada por los negocios de exportación de café y por el aumento significativo de la población, en parte causado por la inmigración extranjera, en cuyo cómputo numérico el inmigrante español aparece en segunda posición en el período.

## Introducción

Se había intensificado, en los finales del siglo XIX, la publicidad dirigida a los potenciales inmigrantes europeos, por la *Sociedade Promotora da Imigração*, órgano oficial del Estado de São Paulo, operado por los productores de café. Las olas iniciales de inmigrantes destinadas a las plantaciones de café fueron contratadas directamente por los agricultores,

que desde la penúltima década del siglo XIX se habían convertido en sus principales importadores.

La expansión de las plantaciones de café hacia el *Oeste Paulista*<sup>1</sup> y la creciente necesidad de brazos para las explotaciones agrícolas que se extendían, exigían, sin embargo, una mejora de esta práctica.

Se convirtió, por lo tanto, en consenso entre los representantes de los diversos intereses en juego que, para proveer la demanda de mano de obra requerida para la labranza, sería necesario imprimir un sistema más rápido, lo cual sólo podría lograrse al centrarse los servicios a través de un organismo competente.

La generación de agricultores que invirtió en el *Oeste Paulista* tenía un perfil distinto de la anterior y intereses diversificados que iban más allá de los intereses de la agricultura, extendiéndose a las industrias, los bancos y a los ferrocarriles. Se infiltraron especialmente en la política, con una gran representatividad en las altas esferas del gobierno del Estado y del país, donde han ejercido una presión efectiva sobre cuestiones estratégicas, allí incluida la política de inmigración.

En 1886 se creó para este fin, la *Sociedade Promotora de Imigração*, compuesta por los agricultores. El objetivo era «fomentar por todos los medios la introducción de inmigrantes y su colocación en esta provincia, a través de ayudas y subvenciones establecidas por la ley que se les concede»<sup>2</sup> y cuya responsabilidad sería centralizar los servicios de inmigración, dándoles la agilidad que la demanda en las plantaciones de café exigía. Esta situación se prolongaría hasta que el asunto fuese incorporado por el gobierno, ya en la República.

Según sus directrices, la *Sociedade Promotora de Imigração* inició su programa de captación de los inmigrantes en el extranjero, y como una de sus primeras iniciativas, publica, con la subvención del *Ministerio da Agricultura* del Império, 80.000 folletos de propaganda, con sesenta páginas cada uno, impresos en portugués, alemán e italiano, con el objetivo de divulgar las ventajas y atractivos para las familias interesadas en emigrar al Estado de São Paulo.

Su área de actuación, sin embargo, no se ha limitado a la difusión de folletos a los solicitantes de inmigración. También se encargaba de administrar los contratos con los armadores o las compañías marítimas para el transporte de los mismos, además de administrar la *Hospedaria dos Imigrantes* de la Capital, la ciudad de São Paulo. Allí, los pasajeros eran desembarcados y alojados sin encargo, de forma gratuita y contratados

1. «Oeste Paulista»: designación utilizada para identificar las áreas situadas al oeste de la Capital del Estado de São Paulo, teniendo en Campinas y alrededores, ciudades desbrabadas por la ola verde del café, su hito inicial y polo irradiador.
2. Artículo 1º de la constitución de la *Sociedade Promotora de Imigração*, creada en el Imperio. Una vez establecida la República, todas las atribuciones pasan a la *Secretaria de Agricultura*.

por los agricultores, mientras el gobierno provincial asumía el costo del billete. A ese sistema se llamó *inmigración subsidiada*.

La magnitud de la política de captación en gran escala, basada en una compleja y bien articulada estructura, pronto repercutió en España, según un informativo del *Ministerio de Asuntos Exteriores*, por el que

*la propaganda fue dirigida por la Legación en Madrid y por los consulados de carrera. Desde el sacerdote pueblerino en el púlpito hasta las casas de billetes para ultramar, no se ha escatimado medio.*<sup>3</sup>

El primer contrato de la *Sociedade Promotora de Imigração* con el gobierno del Estado de São Paulo fue firmado por el Decreto de 28/06/1890. Parece que hayan sido contratados por el gobierno, con el fin de atender a los gastos con la subvención de la inmigración, un préstamo internacional de la orden de 749.000 libras, ya en 1888.<sup>4</sup>

La indemnización, en teoría, consistió en el pago de los viajes a São Paulo a los inmigrantes que eran agricultores y estuviesen constituídos en familias, ya que estas, se pensaba, garantizarían una mayor fijación de los trabajadores en las fincas cafetaleras.<sup>5</sup>

Este requisito fue burlado con facilidad; en el caso español, fueron innumerables las maneras de cumplir ilegalmente con los requisitos para obtener la concesión, incluyéndose hasta la formación de familias ficticias con documentación falsificada.

Con la eficiente y agresiva política de captación de brazos realizada a gran escala y que se basaba en la concesión de la subvención de las familias migrantes se pretendía irrigar con mano de obra abundante, y por lo tanto barata, las plantaciones de café de São Paulo, en constante expansión.

Su esfuerzo consistía en cambiar la imagen que se construyera de Brasil, como país insalubre e inhóspito<sup>6</sup>, tratando de revertir los efectos causados por la prohibición de traslado de inmigrantes italianos a Brasil en 1889, ellos que representaban, entonces, algo alrededor de 85% del total de inmigrantes ingresados en São Paulo. De hecho, si en 1888 fueron 91.826 los italianos entrados, en 1889 su número había descendido a 27.694.<sup>7</sup>

3. Archivo del *Ministerio de Asuntos Exteriores*. Leg. 721, exp. 29. *Apud*: GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda «Andaluzia y América: las alternativas de una comunidad migrante». In: VIVES, Pedro; VEGA, Pepa & OYAMBURU, Jesús. *Historia General de la emigración española a Iberoamerica*, vol. 2. Madrid: Cedeal, 1992, p. 14.

4. KOWARICK, Lúcio. *Trabalho e vadiagem. A origem do trabalho livre no Brasil*. São Paulo: Brasiliense, 1987, p. 92.

5. PETRONE, Maria Thereza S. «Imigração». In: HOLANDA, Sérgio Buarque (org.) *História Geral da Civilização Brasileira*. Tomo III – *O Brasil Republicano*, 2º volume. São Paulo: Difel, 1978, pp.108/9.

6. HOLLOWAY, Thomas H. *Imigrantes para o Café. Café e Sociedade em São Paulo, 1886-1934*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1984, pp. 64-65.

7. *Dados para a História da Imigração e da Colonização em São Paulo*. São Paulo: Departamento Esta-

La intensificación de la política de inmigración se hizo, por lo tanto, por la preocupación en cuanto al abastecimiento de esa mano de obra inmigrante en un momento crucial en la historia del país, cuando se suprimió la esclavitud (1888), y los inmigrantes europeos se han convertido en una opción para la mano de obra esclava.

Las cifras del Cuadro I revelan el alcance de la política de subvención para la introducción de inmigrantes, dejando entrever los períodos de oscilación relacionados con la dinámica de expansión y retracción de la economía cafetera.<sup>8</sup>

QUADRO I: Porcentaje de inmigrantes subvencionados  
Estado de São Paulo  
1888-1915

| Período   | Porcentage |
|-----------|------------|
| 1888-1890 | 63%        |
| 1891-1900 | 80%        |
| 1901-1910 | 40%        |
| 1911-1915 | 36%        |

Fuente: VILLELA, A., Suzigan, W. Política do governo e crescimento da economia brasileira, 1889-1945. Rio de Janeiro: IPEA/ANDES, 1975, n° 10, p. 249.

Durante los últimos años del Imperio de Brasil (hasta 1889), el café ha representado aproximadamente el 99% de las exportaciones sujetas a impuestos de la Provincia de São Paulo. Desde 1881-1882 a 1886-1887, el impuesto sobre las exportaciones de café aportaron el 51% del total de los ingresos provinciales y también contribuyeron de manera indirecta para una parte considerable de las fuentes de otros ingresos.

Dentro de esta perspectiva, uno podría entender sin duda la aprehensión de los involucrados. Para ampliarla, alarmaba a la oligarquía agro-exportadora la paralización del principal puerto de exportación de la costa paulista, el puerto de Santos.

La epidemia de fiebre amarilla había regresado, en aquel siniestro año de 1889, en una explosión sin precedentes - probablemente por el intenso calor y poca lluvia registrados a principios de este año - y no sólo aniquilaba vidas, pero también ponía en peligro el funcionamiento de la economía, arruinando el flujo del principal producto de exportación de Brasil, en ese

---

dual do Trabalho, 1916, p. 11.

8. En cuanto a la legislación específica, las medidas oficiales y la creación de agencias de asistencia dirigidas a los inmigrantes subvencionados; los intentos de institucionalizar el servicio de inmigración; el mecanismo de la carta de convocatoria; la acción de los ganchos en España y los diversos intereses implicados, como los de las empresas navieras, véase: CÁNOVAS, M. *Hambre de tierra. Imigrantes Espanhóis na Cafeicultura Paulista, 1880-1930*. São Paulo: Lazuli Editora, 2005.

momento, el café. Y ese flagelo no ha venido solo: a ella, se unió la malaria, la peste bubónica, la viruela y la tuberculosis, enfermedades que asolaron y devastaron ciudades a lo largo de la ruta del capital. En aquel año, con gran apetito, la enfermedad hacía estragos en esa ciudad portuaria, sin elegir clase social o nacionalidad, sino más bien atacándolos a los recién llegados, tal vez los menos inmunes o los más vulnerables. Hasta entonces no existía cualquiera estructura de acogida y alojamiento a los mismos en la ciudad. Entre los años 1830-1860, los inmigrantes que estaban destinados a la Capital o al interior del Estado fueron alojados en abrigos o en el arsenal de la marina. En este caso, los pacientes eran, entonces, agrupados en enfermerías comunes en la *Santa Casa de Misericordia* y en la *Beneficencia Portuguesa*, mientras que hospitales eran improvisadas, con la asistencia de voluntarios, ya que había sólo dieciséis médicos para una población de unos 20.000 habitantes. Como se ha señalado, instituciones como la *Beneficencia Portuguesa*, creada para servir a los inmigrantes portugueses, terminaban, delante de la tragedia, extendiendo sus servicios a toda la ciudad.

Por aquel entonces, la muerte llegó a casi el 10% de la población de Santos, también consideradas las otras epidemias. La ciudad se convirtió en desierto, el servicio del puerto fue colapsado, el comercio se detuvo y los pobres, privados de sus salarios, morrían con casi ningún tipo de asistencia en los barrios pobres, mientras que los cadáveres eran depositados en fosas en el único cementerio de la ciudad. No se olvide de que Santos era también el paso obligatorio de los migrantes que se dirigían a Capital por los trenes del ferrocarril de la *São Paulo Railway* (la «inglesa»), y luego a las fincas del interior del Estado de Sao Paulo.

A partir de ahí, apodada de el «osario horrible», Santos luchaba una guerra con la enfermedad, que penetraba en el Estado, dejando, curiosamente, su Capital, la ciudad de São Paulo, a salvo. Las poblaciones extranjeras eran las más atacadas. Para tenerse una idea, en el período 1893-1895, de 156 pacientes de nacionalidad brasileña, solamente 59 habían muerto, mientras que del total de 3.020 enfermos extranjeros (que representaban el 95% de todos los enfermos del pueblo) 1.472 se habían muerto, en un total de 96% de defunciones por fiebre amarilla durante el período. Demostrando su fuerza, la tragedia golpeó en la década 1890-1900, 6.869 individuos.

Como prueba de que la enfermedad se centró en los inmigrantes, más vulnerables a ella que los nacionales, hay que añadir que durante este período (1893-1895), la representación de los extranjeros en la población de Santos, era del 30%, y que ellos formaban el grueso de los enfermos que



abarrotaaron el *Hospital de Isolamento* de la ciudad, algo así como el 95% del total.<sup>9</sup>

Ya en 1874 se había construido un *Asilo de Isolamento* en la localidad de playa del Góis. En 1887 se abrió un segundo, en un sitio más lejano, en la isla de Barnabé, donde los pacientes eran llevados en camillas de mimbre, que se transportaban en botes a remo, a una distancia de media hora, dependiendo de las condiciones del mar. El sitio reflejaba las condiciones imperantes en la ciudad de Santos, manifestándose así el comité municipal de salud, en cuanto a la enfermería del lugar:

Imagine Vossa Excelencia lo que será una casa en ruinas donde se desplazan animales para recibir enfermos y tendrá la choza en cuestión, donde durante muchos meses se trataron los desafortunados de la viruela.<sup>10</sup>

De hecho, la fama de Santos como ciudad pestilente venía desde hace mucho tiempo, causando terror a los extranjeros. El miedo a las epidemias puede explicar por que tantos viajeros han transitado a través de ella sin casi nada haber consignado a su respecto.<sup>11</sup>

Tampoco los barcos quedaban. Muchos fueron abandonados o prefirieron quedarse con la tripulación en otras ciudades hasta el final de la estiba: «En algunos buques, sólo uno o dos hombres habían escapado a la plaga y muchos no pudieron continuar su viaje debido a la falta de hombres», se manifestaba el *Medical Record* de Nueva York en septiembre de 1895.<sup>12</sup> La *Sud Americana*, de Hamburgo, había adquirido dos islas en el canal de entrada del puerto, donde construyó un sanatorio, como abrigo a sus marineros.<sup>13</sup>

Durante este periodo, hasta el rudimentario transporte de sacos de café entre el ferrocarril, los almacenes y el muelle, realizado por un grupo de carreteros y estibadores tuvo que ser reducido debido a la falta de personal, provocando un colapso total del servicio portuario. Y era la visión de almacenes que regurgitaban de sacos de café, sin perspectivas de volver a operar, motivo de gran preocupación para la mayoría de los interesados, los agricultores, los comisionados, los exportadores, empresas

9. GAMBETA, Wilson Roberto. *Soldados da Saúde. A Formação dos Serviços de Saúde Pública em São Paulo (1889-1918)*. São Paulo: Dissertação de Mestrado, FFLCH-USP, 1988, pp. 16-17; 22-23; 33.

10. Informe del inspector de sanidad en el puerto de Santos, 1888. Archivo del Estado de São Paulo, nº de ordem 5553, cx.1 (manuscritos). Apud: GAMBETA, Wilson Roberto, *op. cit.*, pp. 130-131.

11. Podríamos citar, in ANDRADE, Wilma Therezinha Fernandes de. *O Discurso do Progresso: a Evolução Urbana de Santos, 1870-1930*. São Paulo: Tese de Doutorado, FFLCH-USP, 1989: Hércules Florence (p. 62); Frei Gaspar Madre de Deus (p. 64); Maurício Lamberg (pp. 70/91); in FRUTUOSO, Maria Suzel Gil, *A emigração portuguesa e sua influência no Brasil: o caso de Santos, 1850 a 1950*. São Paulo: Dissertação de Mestrado, FFLCH-USP, 1989: Luis D'Alincourt (p. 113); Robert Avé-Lallemant (p. 115); John Mawe (p. 116); Carl von Koseritz (p. 167).

12. *Diário Popular*, 30.08.1895. Apud: GAMBETA, Wilson Roberto, *op. cit.*, p. 25.

13. *Passim*.

de transporte, en fin, los importantes intereses que giraban en torno de los negocios con el café.

Es cierto que la producción de café, que antes era trasladada desde el interior de la provincia en las espaldas de los animales sierra abajo, ahora anclaba por el ferrocarril. Un moderno ferrocarril que, construido en 1867, comenzó a transportar a millones de sacos de café de las fincas paulistas, resultando en la intensificación del comercio de exportación y generando un intenso proceso de urbanización y un rápido ritmo de crecimiento de la ciudad. Sin embargo, el ferrocarril también ha atraído a los inmigrantes.

Así es que los vimos instalándose en la localidad de Alto da Serra, donde poco a poco se formó una activa colonia de españoles, insospechablemente atraída por las oportunidades de trabajo derivadas de la «Inglesa», como se mencionó en los registros del Consulado Español de las ciudades de São Paulo y Santos. Especialmente en estos registros, probablemente debido a la proximidad a la ciudad de Santos, existe evidencia de crecimiento de una colonia de origen casi enteramente de Pontevedra, formada por conductores (machinistas), albañiles, carpinteros y especialmente operarios.

Es cierto que dicho lugar ha concentrado un contingente progresivo de españoles, la mayoría de los que el cruce de los datos reveló constituyéndose en familias: eran los Álvarez Martínez, los Bouzas Cortizo, los Cadavid Tato, los Hurtado Cano, los Lorenzo Pereira, los Rodríguez Varela, los Presa Blanco, los Vázquez, la numerosa familia Martínez Fernández y tantos otros.

Hubo quienes, después de una exitosa carrera, murió en el lugar, indicando la presencia de una concentración antigua de españoles. Acerca de la figura «de respeto» de D. Eusebio Torres, quien murió en 1920, lamentábanse los compatriotas, explicando que él pertenecía a una familia «de posición brillante», después de haber trabajado durante años como «ayudante de ingeniería», antes de ser promovido como responsable por la custodia y distribución de las herramientas de trabajo en la «Inglesa».<sup>14</sup>

Por lo tanto, si el embrión había sido la «Inglesa», otros intereses estaban siendo arrastrados, convirtiéndose en un núcleo diversificado, donde no faltaban las pequeñas empresas - bares, tiendas de comestibles, ventas - cuya oferta de trabajo era publicada con regularidad en el periódico *El Diario Español* (EDE): «Se necesita cocinero para Alto da Serra. Se recomienda procurar a D. Joaquin Novo, en aquel local».<sup>15</sup>

La colonia mantenía en la localidad un grupo de teatro integrado por funcionarios del ferrocarril, el *Lyra da Serra*, perteneciente a la *Sociedade*

14. *El Diario Español* (EDE) 16.11.1920.

15. EDE 20.03.1912.

*Recreativa Lyra da Serra*, fundada en 1903, cuyos espectáculos se publicaban con regularidad en el EDE<sup>16</sup> y cuyo presidente, Higino Presas, también gallego de Pontevedra, era antiguo empleado.<sup>17</sup> Las obras escenadas, como ocurrió en la fiesta de la instalación de un tablado escénico, cuando se realizó la presentación del drama nacional en tres actos «Flora», eran de aspecto satírico y en que se configuraba una crítica de los brasileños con título académico y que aspiraban a ser elegidos senadores y diputados.<sup>18</sup> Como es habitual, después del teatro, había baile.<sup>19</sup>

De todos modos, en contraste con el ferrocarril moderno y con el significativo volumen de negocios con el café aún persistían muchos estrangulamientos, especialmente los relacionados con las precarias condiciones del puerto, cuya licitación es admisible en 1888, agravadas por la falta de infraestructura urbana mínima para atender el aumento progresivo de la población extranjera, que en ella desembarcaba sin cesar.

De hecho, había crecido enormemente el número de las «casas comissárias» que eran el puente entre el productor y el exportador. Así que, si en 1880 no eran más que a lo sumo tres, ya en 1890 han alcanzado a treinta, como prueba del crecimiento del volumen de los negocios apalancados por el comercio del café.

No obstante, en el puerto, los barcos se acercaban de 100 a 200 metros de la playa y eran desembarcados por medio de grandes puentes de madera erigidas sobre pilotes y lo suficientemente grande para el tránsito de una sola persona. Los productos diferentes desembarcados eran tirados en la playa en las orillas del estuario, permaneciendo en pequeños patios improvisados de tierra donde competían con los carros llenos de sacos de café, que eran transportados sobre los hombros de los empleados, de una o dos unidades, hasta el buque. Esta condición causaba la práctica de la rapiña, de modo que era imposible para las autoridades garantizarles a sus dueños las mercancías desembarcadas.

Pero antes, el café descargado de los vagones era colocado en depósitos contados, los cuales estaban ubicados a lo largo de las vías del tren. De allí, por manos a menudo inmigrantes, vagaban entre las calles estrechas en carretas tiradas por burros, hasta los depósitos particulares, donde los sacos eran cargados en los hombros a los buques.

Incluso en 1886 era común que los buques encallasen antes de atracar en tierra, por la obstrucción del canal. Según se informa, la tierra donde ellos implementaron las bases del muro del muelle había una gran profundidad de barro. Hasta principios de los años de 1890 el puerto no tenía muelle, descarga mecanizada, almacenes portuarios ni siquiera personal suficiente

16. EDE's 29.08.1912 e 25.06.1914.

17. EDE 20.08.1913.

18. EDE 03.07.1913.

19. EDE 25.06.1914.

y habilitado para la conferencia y envío. Cuando llenaba la bahía, los barcos esperaban para descargar largos meses, eso cuando las epidemias no diezaban a la tripulación y los estibadores.<sup>20</sup> El primer tramo del puerto moderno se inauguró en 1892, año en que fueron contratados 2.000 trabajadores de diversas nacionalidades, «especialmente portugueses y españoles», para trabajar en las obras del puerto.<sup>21</sup>

Ante el caos en la ciudad se creó un comité de vigilância sanitaria por el Gobierno Provincial y las razones por las que se refería se centraban en la viviendas precarias, en la falta de alcantarillado; en las zanjas que atravesaban la ciudad en las que acumulaban todo tipo de materiales y de aguas residuales; en el cementerio muy bajo, donde se enterraba, a menudo, dentro del água; en la acumulación de los pântanos; en las playas fangosas y en la llegada de inmigrantes infectados que se convertían en focos, por no tener un lazareto.<sup>22</sup> La falta de viviendas en la ciudad era increíble. En 1889, en la recién creada República, sólo habían 2.000 viviendas para una población de 20.000 habitantes<sup>23</sup>, así que las personas amontonábanse donde fuera posible, especialmente en los «cortiços», donde vivía la gente pobre de la ciudad.

Imagine cubículos de tablas, bajos, cubiertos de zinc, de una sola habitación, miserables, donde muchas familias vivían, que les sirven de cocina, dormitorio, comedor y aseo al mismo tiempo, y tendrá una idea muy tenue de lo que es un «cortiço» en esta ciudad de tugurios.<sup>24</sup>

Se alquilaba no sólo la casa, local de la vivienda - que podría ser en el conventillo, sino también un sótano, una habitación, o en algún lugar entre el revestimiento y el techo de la casa, o en el desván -, pero también una plaza para dormir por la noche, donde ni los numerosos establos (casas construidas sobre estacas en los corrales, donde vivían los cocheros, a menudo con la familia) eran rechazadas. Las diligencias sanitarias encontraban muchos ratones en estos lugares identificados como focos epidémicos, lo que le valió a uno de ellos el nombre de «Beco do Rato». Así, estos lugares insalubres fueron denunciados por la inspección sanitaria que se utilizaba de la violencia para llevar a cabo los desalojos. Rentables, estos espacios eran alquilados por los propietarios

20. ARAÚJO, José Ribeiro de. *Santos, o porto do café*. Rio de Janeiro: IBGE, 1969, pp. 68-70. *Apud*: Munhoz, Wilson, *op. cit.*, pp. 90-91.

21. Contrato de *Gaffré Guinle e Cia.* con la *Sociedade Promotora de Emigração*. In: SIMÃO, Aziz. *Sindicato e Estado: suas relações na formação do proletariado de São Paulo*. Ensaio. São Paulo: Dominus, 1966, p. 29.

22. Oficio de 17.03.1887, de la *Comissão de Vigilância Sanitária de Santos* al presidente de la Província. Arquivo do Estado de São Paulo, caixa 5553. *Apud*: LOPES, Betralda. *O porto de Santos e a febre amarela*. São Paulo: Dissertação de Mestrado, FFLCH-USP, 1947, p. 72.

23. ÁLVARO, Guilherme. *A campanha sanitária de Santos. Suas causas e seus efeitos*. São Paulo: Casa Duprat, 1919, p. 37.

24. *Comissão de Vigilância Sanitária*, 1889. *Apud*: LOPES, Betralda. *Op. cit.*, p. 72.

de viviendas, que se oponían a la demolición. Las viviendas colectivas no tenían agua, ni alcantarillado, y de acuerdo con Álvaro Guilherme, cronista y médico sanitario del *Hospital de Isolamento* que finalmente se inauguró en la ciudad, ellas sirvieron «para acoger una gran inmigración llegada en busca de trabajo». <sup>25</sup>

De hecho, desde la década de 1880, Santos estaba asistiendo, a pesar de las epidemias, a un aumento gradual de su población: «los inmigrantes son en tal número que sobrepasan los claros abiertos por la epidemia en la población», declaró el jefe de la comisión de servicio sanitario de la ciudad en 1895<sup>26</sup>, año en el que el número de habitantes llegó a 33.000 personas. Aunque no se tenga el número de los españoles domiciliados en la ciudad en este año, se sabe que un poco antes, por el Censo de 1891 eran 8.291 sujetos (4.779 hombres y 3.512 mujeres).<sup>27</sup> En este año, según Guilherme Álvaro, ya habían 771 conventillos en la ciudad. <sup>28</sup>

Sin embargo, a pesar de la falta de datos estadísticos, la presencia española en la ciudad se puede recuperar por algunos eventos ocurridos. Así es que en 1888, cuando estalla violenta huelga en los segmentos de la construcción civil y de los transportes en la ciudad, los cónsules portugueses y español fueron llamados para apaciguar a los espíritus de los huelguistas, en evidencia de la presencia española en ciertas actividades urbanas. <sup>29</sup>

Los espacios urbanos debido a las nuevas necesidades han sido revisados y ocupados mientras eran creados consulados, hoteles, periódicos, bancos y otros equipos urbanos, desconocidos antes de la llegada del café.

El *Consulado Español* de Santos comenzó oficialmente en el año 1898 de cuyos registros nominales hemos utilizado en nuestra investigación. Poco antes, en clara demostración no sólo de la presencia del español, sino también de las emergentes cuestiones que se le impusieron, era creado el *Casino Español* lo cual, en este mismo año de 1898, tenía 367 socios. <sup>30</sup>

En la década de 1880 también pululaban en la ciudad, además de las ideas republicanas, las ideas contra la esclavitud y Santos, de hecho, se convertiría en el refugio de esclavos fugitivos de las plantaciones de café de São Paulo, donde se unieron en un reducto llamado «Quilombo do Jabaquara» que, ya en 1882, tenía más de 500 personas. <sup>31</sup> Se sabe que

25. *Passim*.

26. ANDRADE, Wilma. *Op. cit.*, p. 93.

27. LOPES, Betralda. *Op. cit.*, p. 322.

28. ÁLVARO, Guilherme. *Op. cit.*, p.45.

29. SIMÃO, Aziz. *Sindicado e Estado. Suas relações na formação do proletariado de São Paulo*. São Paulo: Dominus, 1966, pp. 49-50.

30. PORTA, Eliane Veiga. *Imigrantes Espanhóis em Santos, 1880-1920*. Tese de Doutorado. São Paulo: FFLCH-USP, 2008, p. 88.

31. SANTOS, Francisco Martins dos. *História de Santos: 1532-1936*. São Paulo: Revista dos Tribunais, 1937, pp.219-240; FRUTUOSO, Maria Suzel Gil. *Op.cit.*, p. 170; GITAHY, Maria Lucia Caira. *Op. cit.*, pp. 33-37.



había en en el puerto de Santos un gran número de trabajadores esclavos, alquilados como estibadores, trabajadores de almacén y cargadores de café y que estos fueron los primeros en ser liberados.<sup>32</sup>

Era el puerto por que se embarcaba el principal producto de exportación de Brasil y por onde bajaban los miles de inmigrantes que estaban destinados para el Estado de São Paulo, que dió un nuevo ritmo a la ciudad, hasta entonces caracterizada por brotes epidémicos, por calles estrechas con mucho tráfico de carretas y animales, como caballos, burros y mulas y muchos problemas de infraestructura urbana.

Este era el escenario de la ciudad de Santos, en la agonía del siglo XIX: una ciudad ahogada, estrecha e infectada que, incluso en 1896, tenía grandes brotes de fiebre amarilla en los barrios de tugúrios. Se deve tener en cuenta que incluso en 1913, aterrizó en el vapor Aquitania, originarios de España, cinco inmigrantes con viruela, dos de ellos en estado grave, que murieron.<sup>33</sup>

La población próspera huyera del centro, lugar identificado como sucio y ruidoso, pasando a residir en granjas más alejadas y también a lo largo de la playa, sobre todo en la primera década, cuando ya es posible ver en los mapas de la *Comissão de Saneamento*, la división en lotes, donde las casas eran construidas en «grandes áreas y jardines, glorietas, pérgolas, entrada para coches, numerosas habitaciones y salas de ocio».<sup>34</sup> En una de estas mansiones, conocida como el «Chalet de los Pires», todos los muebles ordenados para la recompra de la casa en 1921, por el dueño original - que la vendió por razones económicas en 1913, sólo tres años después de comprarla - habían sido ejecutados por la firma de carpintería de Nicanor Costillas, llamada *Casa Costilla*, famosa por sus obras de arte. Curiosamente, esta misma residencia, años más tarde, después de la muerte del propietario, fue adquirida por otro español, Antonio Canero, que había enriquecido con el comercio de chatarra.<sup>35</sup>

Uno de los signos más elocuentes de la transformación de la ciudad estaba relacionado con las costumbres consideradas primitivas y salvajes y que, por no estar de acuerdo más con la nueva imagen que se quería de ella construir, poco a poco fueron siendo reemplazadas. Ejemplo tenemos en la tradicional celebración del carnaval. De origen portugués, la broma era para sorprender al interlocutor, mojándolo, con las llamadas «naranjitas», en realidad, bolas de cera con agua dentro de ellas. Se asociaba el juego con la liberalidad de conducta y, por lo tanto, la élite local comenzó a preferir el desfile ordenado de los corsos y de fantasías o las fiestas en clubes selectos, hábito más condinzente con el refinamiento y la elegancia

32. GITAHY, Maria Lucia Caira. *Op. cit.*, p. 33.

33. ÁLVARO, Guilherme. *Op. cit.*, p. 147.

34. ANDRADE, Wilma. *Op. cit.*, p. 203.

35. Idem, *ibidem*, p. 205.



que se pretendía imprimir aquella ciudad. De los salvajes tambores para la «marchinha» o para la «samba». El carnaval molestaba a las familias que querían desfilas por las calles con sus trajes. A finales del siglo XIX la coexistencia entre las dos formas de celebrar el carnaval era conflictiva. El carnaval era denunciado como una subversión del orden y la insistencia provocaba reacciones inesperadas, como la denuncia del portugués José Lino Matos a Bernardo Santos Porto, de insulto verbal, a la que aquel se defendió diciendo que no había llamado al denunciante ni de «gallego», ni de «cuerno» ni incluso de «borracho». <sup>36</sup>

El apodo de «gallego» que se le dio a los portugueses es indicativo de como eran estrechas las relaciones entre el gallego y el portugués en Santos. Hay algunos indicios significativos que nos gustaría mencionar, como por ejemplo, en la construcción del *Centro Español* de la ciudad en 1897, cuando se le concedió el título de patrono a Francisco Antonio Russo, un portugués, por su donación de 500\$000 réis a la comisión de cerramientos.<sup>37</sup> Como se lo demostró, en la ciudad que exhibía, en el umbral del siglo XX, una tasa de crecimiento acelerado, coexistían numerosas y ambiguas señales que representaban, junto a su aspecto dinámico y progresista, el elocuente testimonio de las paradojas que impregnaban la vida de la ciudad en su cosmopolitismo conflictuoso.

Sólo en la década de 1910, según Álvaro Guilherme ha dicho en 1919, Santos se convirtió, adquiriendo su cara actual. <sup>38</sup> En 1918, la ciudad tenía 100.000 habitantes y había superado las graves dificultades impuestas por la Primera Guerra Mundial cuando aparece, procedente de Río de Janeiro, la gripe española que, benigna al principio, pronto se extendió, como en la tragedia de 1889, con la mitigación de que la ciudad ahora tenía más recursos. De todos modos, 80.000 personas han sido infectadas y de estos, 853 llegaron a la muerte. <sup>39</sup>

## Las primeras imágenes de los españoles en Santos de la *belle époque*

Remiten a la segunda mitad del siglo XIX las primeras referencias documentales a los españoles establecidos en la ciudad de Santos. De hecho, en el *Arquivo Nacional* (Rio de Janeiro, Brasil) hay una serie documental con registros de inscripción de los establecimientos comerciales pertenecientes a ellos en aquella ciudad.

36. LANNA, Ana Lúcia Duarte. *Uma cidade na transição. Santos: 1870-1913*. Santos: Hucitec/Prefeitura Municipal de Santos, 1996, pp. 134-135.

37. PORTA, Eliane Veiga. *Op. cit.*

38. ÁLVARO, Guilherme. *Op. cit.*, p. 83.

39. Idem, *ibidem*, p. 386.

Los primeros datos datan de 1852 y han admitido el registro de los establecimientos pertenecientes a José Manuel Rodrigues Alfaia, con comercio de «consignación al por menor y al por mayor de abarrotes y vajilla» y el establecimiento de Felipe Santiago Colmenero con el comercio de «géneros nacionales al por mayor».<sup>40</sup>

Al igual que los anteriores, también Manoel Cândido Silvarinho tenía su establecimiento de «venta al por mayor y al por menor», cuyo registro fue concedido en 1865.<sup>41</sup> Ya João Cândido Silvarinho, probablemente relacionado con lo anterior, apareció en 1883, con el «comercio de mojado y comisiones».<sup>42</sup>

Sin embargo, con respecto al período en cuestión, objeto de nuestra investigación actual, que posee características específicas relacionadas con la inmigración masiva de ultramar, hay que señalar que la concentración de los españoles en la ciudad costera de Santos, tiene algunas singularidades históricas.

En primer lugar, una evidencia inmediata se configuró así que empezamos el análisis de la planilla de datos para el período de 20 años (1899-1918): está en el origen local de ese contingente, en su mayoría proveniente de una única región de España, Galicia, con porcentajes que alcanzaron en la primera década estudiada (1898-1907), un alto nivel, 79,1%. Este porcentaje, sorprendentemente, sufriría pequeño descenso, pasando al 72,3% en la próxima década, que abarca los años 1909 a 1918.

Durante todo el período, el promedio galego fue de aproximadamente 74%<sup>43</sup> y por lo tanto teniendo en cuenta que Galicia hay representado, en el período en cuestión, siempre un porcentaje superior al 70% de los españoles establecidos en la ciudad, nuestro análisis en ese momento, se centrará en algunos indicadores relacionados con esta población.

Así que en cuanto a su división regional, teniendo en cuenta las cuatro provincias gallegas, se observó que una de ellas, la provincia de Orense, surgió, desde la primera década (1899-1908), como la de más alto porcentaje, presentando una cifra significativa de 56,4% del total de gallegos residentes en la ciudad. Fueron 94 localidades mencionadas, teniendo Ríos, Laza, Pazos, Medeiros e Refogos como las más frecuentes, pero en un pequeño porcentaje de cada. En el segundo período considerado, que abarca el año 1909-1918, se incrementan en gran medida el número de lugares mencionados como la origen de este flujo (241) con Laza en el frente, seguida por Desteriz, Berrande, Ríos y Enjames.

En una segunda posición, considerada toda la cadena que se originó en Galicia, encontramos la provincia de Pontevedra que presentó, para los

40. Livro IC3 57.

41. Livro IC3 101.

42. Livro IC3 75.

43. Seguida de Andalucía, León, Almería, Canarias, Salamanca, Barcelona, Murcia, Zamora, etc.

dos períodos analizados, respectivamente, el 37,4% y el 32,9% del total de gallegos radicados en la ciudad.

Sin embargo, la diferencia del caso anterior (Orense, con una gran variedad de lugares), la cadena de Pontevedra ha presentado sólo 46 localidades en la primera década y 77 para la segunda, centrado en unos pocos lugares el origen de la fracción que allí se originó. Goyán se reveló como el lugar más representativo de la totalidad del período aquí considerado (18,6% y 16%, respectivamente, para las dos décadas), seguida por Cresciente (16,5% y 11,8%).

Después de esos dos lugares, las tasas fueron rociadas por las otras; es que en la primera década, en orden, apareció Tabagón, Forcadela y Panjón y, en la segunda, Villar, Alveos y Oroso.

Como se puede deducir de lo anterior, los altos índices alcanzados por Orense y Pontevedra delante de todos los españoles residentes en Santos, garantizaban a ellas una alta participación que, en la primera década, fue del 74,2% y en la segunda, del 68,5%.

Con fracciones de menor importancia, considerado el conjunto de la población gallega, Coruña aparece con un 4,5% y 3,5%, respectivamente, durante las dos décadas y Lugo, con una pequeña fracción de 1,7%, por los 20 años aquí considerados.

Estos datos indican una multiplicidad de variables. A través de ellos se puede comprender, por ejemplo, el alto porcentaje de españoles de Galicia asociados con el *Centro Español* de Santos, en el período de 1895 a 1920. De hecho, sólo ellos representaban la fracción de 44,5% de todos los asociados en el período, una tasa mucho alta si se tiene en cuenta que fueron localizados, en la relación de los miembros que figuran en el Libro de Registro, además de elementos de origen portugués, también brasileños, argentinos y un porcentaje significativo del 43% que no mostró la identificación, es decir, informantes que sólo indicaban «español» como lugar de origen.<sup>44</sup>

En cuanto a las fechas de llegada de ese inmigrante, el año 1866 se presenta como la más antigua fecha de la elección, señalando, sin embargo, una mayor concentración en los años 1905 y 1906, especialmente en el segundo, donde la cadena casi se ha duplicado.

En cuanto al género, hay evidencias de que formaban un perfil en mayoría del sexo masculino, distinto del conjunto familiar que, en el mismo período, pero con origen en otras provincias españolas - sobre todo de Andalucía – fue a las fincas de café del interior de São Paulo.<sup>45</sup>

Por lo tanto, de los inscriptos con el origen en Galicia, domiciliados en la ciudad de Santos, en el período cubierto por la primera década de la

44. PORTA, Eliane Veiga. *Op. cit.*, p. 125.

45. En este sentido, véase, de la autora: *Hambre de tierra*, *op. cit.*

investigación (1898/1907), en términos de género y estado civil, deducimos que el 93,6% pertenecían a los elementos del sexo masculino – 55,6% de los cuales solteros, revelándose también un perfil totalmente diferente del localizado en la ciudad de São Paulo<sup>46</sup>, en su mayoría casados. En Santos, en esta primera década, los casados representaron el 41% y los viudos, el 2,2%. En este índice, que apunta a una mayoría (gallega) de hombres solteros, se puede agregar un segundo, refiriéndose al grupo de edad. De hecho, los hombres (solteros) tenían una edad media aproximada de 25 años en las dos décadas, con la edad mínima de 14, también para las dos décadas y máxima de, 52 y 58 años, respectivamente, para la primeira y la segunda.

En general, teniendo en cuenta tanto el género como el estado civil, la mayoría procedente de las dos provincias de Galicia, Orense y Pontevedra, mostraron edades mínimas 13 y 14 años, respectivamente, y un promedio de 30,3 y 30,6 años de edad, con edades máximas de 70 y 72, también respectivamente.

Observamos, por la segunda década, un pequeño aumento de mujeres inmigrantes haciendo sus registros en el consulado, con un aumento del 6,4% en la primera década a 10% en la segunda.

En otra variable también difería la cadena establecida en la ciudad de Santos en este período: en su mayoría declararon que sabían leer y escribir. De hecho, sorprendentemente, el 80% de los declarantes admitió saber leer y escribir, informe que se remite, en una comparación, a la cadena originaria de Andalucía establecida en la ciudad de São Paulo que presentó, en el mismo período, altas tasas de analfabetismo. Este hecho no deja de sorprender, en comparación con el *Censo de la Población de 1900*, a través de lo cual se observa, teniendo en cuenta, por ejemplo, la provincia de Orense en que, de los entonces existentes 404.311 habitantes, 284.125 (o 70%) admitieron no saber leer.<sup>47</sup>

Otro dato se refiere a las ocupaciones recopiladas en los registros consulares. En su conjunto, sin distinción de origen, el porcentaje de «jornalero» constituía el 37,3% de todas las ocupaciones declaradas, entre 1899 y 1908.

Teniendo en cuenta sólo la Galicia, este porcentaje se redujo, apareciendo con 29,9% para el primer decenio. En el período 1909 a 1918, se produjo una disminución marcada en ambos los casos, presentándose

46. Con respecto a los españoles de la ciudad de São Paulo de este período, véase, de la autora: *Imigrantes espanhóis na Paulicéia. Trabalho e sociabilidade urbana, 1890-1922*. São Paulo: Edusp/Fapesp, 2009.

47. *Censo de la Población, según el empadronamiento hecho en la Península e Islas Adyacentes en 31.12.1900*. Madrid: Imprensa de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Tomo II, 1903, p. 478.

la categoría «jornalero» con 16,7% del total de españoles en la ciudad y sólo el 11% considerándose los informantes gallegos.

En cuanto a profesiones u ocupaciones declaradas, queremos hacer hincapié en las diferencias que presentaron los flujos procedentes de Orense y Pontevedra. Al principio, en la primera década, la categoría «jornalero» se presentó como la más mencionada en ambos los casos.<sup>48</sup>

Cabe destacar aquí, para análisis, ese indicador, comparándolo con el desarrollo de la ciudad de Santos.

Es cierto que acudieron en masa a la ciudad en transición miles de hombres sin ningún nivel de cualificación profesional, por lo general derivados del campo español, especialmente de la región gallega, resultando en un excedente de mano de obra que se alimentaba, en un primer momento, de tareas ocasionales y de modo discontinuo.

Como era previsible, muchas de estas ocupaciones estaban vinculadas a las actividades y funciones periféricas al proceso productivo de la nueva coyuntura urbana que, dadas sus características, aparecen indocumentadas.

Se trata de una vasta red de actividades fuera de los registros oficiales, que, por su naturaleza y características, están vinculadas a las actividades y ocupaciones de poca o ninguna ganancia, con el subempleo y con los servicios autónomos, en fin, con la miríada de actividades incluidas en la llamada «economía invisible», o sumergida, informal, paralela, etc.

A esta categoría volátil se añadieron todos los que, de una forma u otra, se incluyeron en sus espacios económicos sin regularidad, en el desempeño de las actividades exploradas de manera «diferenciada» a través de las lagunas de las ocupaciones y oficios que se abrieron al sabor de las demandas presentadas.

Es probable, y los datos parecen indicar que, después de ese momento inicial, la tendencia se invirtió levemente para la categoría (jornalero). Esto podría explicarse por razones relacionadas con el tiempo de residencia en la localidad y el conocimiento adquirido y, también, con las necesidades del mercado.

De todos modos, la «improvisación» ocupacional encontraba pase libre frente a los trabajadores nacionales, marcados por fuertes prejuicios heredados de la sociedad esclavista con respecto al trabajo manual.

Este dato, el de la invisibilidad, corresponde en esencia a los lugares de vivienda de la mayoría de estos individuos, sitios reportados en los

---

48. Seguida por «obrero» y «comercio», también idénticas para ambos lugares. La diferencia surge en Pontevedra, que presenta, entonces, la categoría «albañil», seguida de «marinero», mientras que Orense destaca la categoría «trabajador». En el período de la segunda década, de 1909 a 1918, «jornalero» pierde terreno para «obrero», en ambas provincias, apareciendo en Orense, en segundo lugar, seguido del «comercio» y «empleado», mientras que Pontevedra presentaba las categorías «empleado» y «comercio» antes de «jornalero».



registros consulares, que indican una fuerte concentración en las calles y los barrios pobres y con deficiente saneamiento.

Estos inmigrantes vivían sobre todo en lo que se conocía como «perifería», es decir, lugares lejanos sin mejoramientos urbanos; en las colinas de la ciudad, preferidas por los trabajadores de los muelles, almacenes y empresas de transporte del café, así como en el Quilombo do Jabaquara.<sup>49</sup>

Fue en este escenario, en un momento en que la ciudad, carente de agua corriente, tenía un clima generalmente cálido, que el negocio de José Caballero, de Pontevedra, Galicia, tenía todo para prosperar. De hecho, en 1876, aprovechándose de la situación, instaló una casa de baños en la ciudad. No era pionero en el negocio; su establecimiento sería el segundo de su tipo hasta entonces.

En sus anuncios, ofrecía baños calientes y fríos, y la posibilidad de un abono mensual, válido por treinta baños. En su casa de baños también operó una especie de bar donde se servían bebidas y cervezas frías.

Nótese, sin embargo, que Caballero había llegado en la ciudad en otro momento. Parece, también, que sus relaciones estaban más cerca de la colonia portuguesa, que bien con los españoles.

Los portugueses desde mediados del siglo XIX, siempre han representado la mayor colonia de la ciudad. Por lo censo de 1920, por ejemplo, de los grupos étnicos asentados en la localidad, ellos representaban, solos, el 58%, seguidos por los españoles, con 21,8%.<sup>50</sup>

Las relaciones entre los ibéricos en la ciudad parecen haber sido muy estrechas, a juzgar por el número de portugueses que hicieron importantes donaciones al *Centro Español*.<sup>51</sup> El propio Caballero, citado, debe haber tenido una amplia circulación en la colonia portuguesa, porque en 1886, cuando recibió la fortuna de 50.000 pesos en Montevideo, también la distribuyó a la *Sociedade Portuguesa de Beneficência* (fundada en 1859).<sup>52</sup> Parece, también, que se murió en 1903, soltero y sin herederos, dejando parte de su fortuna a la *Santa Casa de Misericórdia*.<sup>53</sup>

Este punto de apoyo, representado por los portugueses que los precedieron fue apropiadamente percibido en el caso de Río de Janeiro, por Erica Sarmiento, quien llama la atención sobre las similitudes lingüísticas y culturales que los ataban (refiriéndose al norte de Portugal) como para el hecho de que ya estaban establecidos y adaptados en Brasil mucho antes que otros migrantes.<sup>54</sup>

49. LANNA, Ana Lúcia Duarte. *Op. cit.*, p. 203.

50. FRUTUOSO, Maria Suzel Gil. *Op. cit.*, p. 120.

51. PORTA, Eliane Veiga. *Op. cit.*, p. 123.

52. FRUTUOSO, Maria Suzel Gil. *Op. cit.*, p. 161.

53. PORTA, Eliane Veiga. *Op. cit.*, pp. 34; 145.

54. SILVA, Erica Sarmiento da. *Galegos no Rio de Janeiro (1850-1970)*. Santiago de Compostela: Uni-



Sin embargo, a pesar de las limitaciones, reveladas en las precarias formas de acomodación encontradas en el universo laboral de la ciudad, hemos avistado un otro segmento que se ajustaba de forma menos irregular, con empleo formal, aunque por sí mismo no era garantía de una remuneración más elevada, teniendo en cuenta las huelgas que se produjeron a menudo en la ciudad.

Por cierto, las grandes huelgas, llevadas por la militancia santista, habían apuntado a las grandes empresas con domicilio en la ciudad, como la *Cia. Docas*, la *Inglesa*, la *City* y la *Light and Power*.<sup>55</sup>

Coronando esta atmósfera, el movimiento sindical se construye en la ciudad por la mano de los inmigrantes extranjeros, de quién mantuvo, durante décadas, acento inconfundible.

Pocas fuentes se han mantenido de ese período, pero es posible destacar algunos dirigentes, entre ellos la figura del español Primitivo Raimundo Suárez - o Florentino de Carvalho, el apodo de que se utilizaba para confundir a la policía - asturiano que llegó a Santos cuando todavía era niño y que, trabajando en la *Cia. Docas*, imprimió nueva orientación y liderazgo para el movimiento sindical en la ciudad. «Los trabajadores en los almacenes y los cargadores del muelle son unos 3.500; en la mayoría son portugueses y españoles; los brasileños ocupan el tercer lugar », informaba el *Boletim do Departamento Estadual do Trabalho*, para el año 1912.<sup>56</sup>

Es muy sintomática la presencia del español en estas manifestaciones, a considerar que, en la celebración del 1º de mayo de 1912, hubo la representación de la obra *Fin de Fiesta* de Palmiro de Lidia, en español.<sup>57</sup>

Con la aceleración del crecimiento de la ciudad en el umbral del siglo XX, y las numerosas posibilidades generadas por los negocios con el café, se percibe la expansión de empresas de varios sectores y servicios, en la frente de las cuales encontramos a muchos españoles.

Directamente involucrados con el universo del café, una categoría que surgió de la necesidad de transportar el producto antes de que el moderno puerto fuese abierto, fue la de los carreteros, actividad que se practicaba de manera informal, en un primer momento, pero incorporada más tarde, a la lista de actividades reconocidas oficialmente.

De hecho, el café, antes de tener mecanizado su transporte del ferrocarril al puerto, era transportado por carretas hasta el almacén. Allí, el producto

---

versidade de Santiago de Compostela, FXH/DHC, 2006, pp. 69-70.

55. FAUSTO, Boris. *Trabalho urbano e conflito social*. São Paulo: Difel, 1976, pp. 135-146. Ver também: LEMME, Dulce Pompeo de Camargo. *Hoje há ensaio: a greve da Companhia Paulista de 1906*. Campinas: Papirus, 1985.

56. GITAHY, Maria Lucia Caira. *Ventos do mar: trabalhadores do porto, movimento operário e cultura urbana*. São Paulo: Editora da Universidade Estadual Paulista, 1992, p. 115.

57. Idem, ibidem, p. 70

era ensacado y a esta operación, se sucedía otra, también dirigida por los carreteros, que lo cargaba hasta los barcos, donde eran embalados para el embarque.

En los libros de la *Câmara Municipal de Santos* se encuentran algunas licencias para carreteros y cargadores españoles, tales como la licencia concedida a Antonio Vázquez Fernández, en 1890.<sup>58</sup> Años más tarde, en 1906, este orensano registrado en el *Consulado Español de Santos*, se declaraba un «obrero», revelando la extrema movilidad de la mano de obra que caracterizó el período.

También en los registros de empleados de la *Cia. Docas* los españoles se encuentran. Este es el caso de los adoquines, trabajando probablemente con la construcción del puerto moderno, función en que se distinguían los gallegos por la tradición ancestral. Pero también es el caso de los estibadores, empleados directamente involucrados con el envío del producto, que hacían el cargamento de los buques.<sup>59</sup>

Las pequeñas ventas de barrio se han multiplicado en el periodo. Podrían ser representativas de las actividades relacionadas con el «comercio», categoría encontrada en los libros de registros consulares. Eran, de hecho, modestas tiendas donde todo se vendía. Por lo general instaladas en pequeñas habitaciones, mantenían un aspecto de poca limpieza, y muchas eran conocidos por los nombres de sus propietarios. Un cierto número de esos incipientes comercios – cuyos dueños generalmente exhibían una trayectoria marcada por las dificultades – han progresado para restaurantes más especializados, bares y otros establecimientos en que, eventualmente, se practicaba el comercio de diversos otros productos.

Por lo general, empezando por una pequeña tienda de abarrotes, muchos hicieron fortuna, expandiendo su negocio: fue el caso de la Familia Vallejo. Felisindo Vallejo, orensano de Moreiras, había llegado en 1893, según su propia declaración en el *Consulado Español de Santos*, donde se matriculó en 1904. Tenía, entonces, 25 años de edad, soltero y se ha dicho del «comercio». Odon Vallejo, su futuro socio y afines, sólo aparecería en los libros del Consulado en 1910, en que afirmaba tener 20 años de edad. Era de la misma ciudad natal de Felisindo, diez años más joven, y también se declaraba del «comercio». Al parecer, los dos han empezado con una pequeña puerta de tienda de comestibles, sólo en el comercio minorista.<sup>60</sup>

Ambos permanecieron en esa categoría hasta el año 1917, cuando empezaron a declararse «comerciantes», probablemente por el impulso que la empresa, entonces llamada *Fernández y Vallejo*, había adquirido como importadora, con anuncios frecuentes en el periódico, de los productos que

58. PORTA, Eliane Veiga. *Op. cit.*, p. 137.

59. PORTA, Eliane Veiga. *Op. cit.*, p. 52.

60. Idem, *ibidem*, p. 53.

comercializaba: aceite de oliva, aceitunas de Sevilla; conservas Trevijano, sardinas de Galicia, vinos de Jerez y Rioja, sidra champagne, anís, etc.<sup>61</sup>

El crecimiento de la actividad comercial en la ciudad ha seguido muy de cerca los cambios realizados en ella. A través del comercio, importante medio de promoción social y prestigio, los inmigrantes lograban alcanzar visibilidad y reconocimiento, a menudo no sólo entre sus compatriotas.

Hay innumerables ejemplos de trayectorias que mediaron esta escala ascendente, y como se procesó esa ruta asimétrica, en gran parte sobrecargados por las discontinuidades, de modo que no hay manera de establecer un «modelo», pero sólo algunas tipologías sugestivas de posibilidades.

La familia Flores presentó durante dos décadas intensa participación en la gestión del *Centro Español de Santos*. Justino Flores Fernández, elegido el primer vice-presidente del Consejo de Administración del *Centro Español*, en 1895<sup>62</sup> se declaró, en 1911, natural de Goyán, Pontevedra y del «campo». A diferencia de él, los otros miembros de la familia Flores, entre ellos Francisco Fernández Flores, con fecha de llegada a la ciudad en 1899, se declaraba en 1906, del «comercio» y once años más tarde, probablemente ya establecido, se decía «comerciante».

Varias estrategias, estratagemas y prácticas pueden ser reconocidos en la constitución de esas casas comerciales, demostrando situaciones, circunstancias y condiciones distintas. Era común, por ejemplo, la formación de sociedades (& Co. o & Cia.) con un compatriota o familiar, cuya necesidad se impuso como condición para ampliar su esfera de acción, ya sea para el levantamiento del capital necesario para la apertura o ampliación del negocio, ya sea para la división de los gastos o tareas – que implicaban diferentes habilidades, tales como el conocimiento del sector, de los productos y proveedores, un poco de práctica relacionada con el tratamiento de los valores involucrados, la experiencia necesaria para el cálculo de comisiones y la presentación de informes y, por último, los aspectos relacionados con la contabilidad.

En esta pista, fueron muchas las sociedades que se constituyeron en el universo santista, por los españoles. Tenemos por ejemplo, la empresa *Costilla y Flores*, que frecuentaba con regularidad las páginas de publicidad del periódico. Su empresa tenía un sugestivo nombre fantasía: «Al Progreso - Gran Depósito y Fábrica de Muebles a Electricidad», y se presentaba con dos direcciones: el depósito, Rua do Rosario, 50 y los talleres y la oficina en la misma calle, en el n.º 144.<sup>63</sup>

61. EDE 27.06.1913.

62. PORTA, Eliane Veiga. *Op. cit.*, p.140.

63. EDE 04.08.1913.

Del mismo modo, el *Central Hall*, de Conde & Cia., sucesores de Nieto & Conde, *Bar y Restaurante* que operaba en la Plaza de la República, 15, también trabajando con vinos importados y conservas; la *Panadería y Confitería Democrata*, de Gonçalves & Prieto, en la Calle de Sao Leopoldo, 5<sup>64</sup>; La *Grande Padaria Nacional* de A. González Fernández y Hermanos, en la calle del Rosario, 338<sup>65</sup> o, incluso, la empresa *Pascual Gómez & Cia.*, que atuaba en esa misma década, como importadora de géneros nacionales y extranjeros, también operando como agente marítimo y de aduana, la Plaza de la República, 1-1 piso.<sup>66</sup>

El trabajo por comisión fue outra de las posibles estrategias para impulsar un negocio. En este caso, el comerciante recibía un porcentaje de las ventas, sin necesidad de cargar con los costos de las mercancías. Así trabajó *Ortiz & Cia.*, en la calle Paula Souza, 65, en São Paulo con una sucursal en Santos: «compra y venta de cereales, café y algodón, pagándose los mejores precios de la plaza, con comisiones mínimas y el más rápido pago de facturas», decía el anuncio, lo que demuestra la creciente competencia en el negocio.<sup>67</sup>

Muchas fortunas se forjaron en la intermediación de café, a través de los comisionados de las casas comisarias, que fueron el eje entre el agricultor y el exportador.

Ellos, los comisionados, trabajando en forma de comisión y representación, «formaron el grupo más próspero de los comerciantes», dice Deaecto<sup>68</sup>, para completar después: «Y también de los sectores agrícola e industrial».

Eses depositarios, como eran llamados aquellos en quien se confiaba la representación de determinada empresa o mercancías, comienzan a aparecer en anuncios publicitarios del periódico, por los cuales divulgaban variado surtido de productos, de géneros alimenticios hasta máquinas.

De hecho, era en Santos que se localizaba la mayoría de sus oficinas, que frecuentaban asiduamente las páginas del periódico, con anuncios grandes, en consonancia con el amplio inventario de productos que representaban y/o importaban.

Una de las más grandes, si no el más grande, la *Troncoso y Hermanos*, pertenecía a los hermanos Secundino y Silvano, gallegos de Pontevedra, cuya diversidad de papeles era admirable: «importadores»; «agentes marítimos»; «consignatarios de compañías navieras»; «casa de cambio»,

64. EDE 14.04.1913.

65. EDE 28.04.1913.

66. EDE 31.07.1913.

67. EDE 12.03.1922.

68. DEAECTO, Marisa Midori. *Comércio e vida urbana na cidade de São Paulo (1889-1930)*. São Paulo: Editora Senac, 2002, p. 124.

además de ser «representantes de distintas marcas de productos alimenticios españoles». <sup>69</sup>

Silvano Troncoso, a propósito, ejercía el cargo de vicecónsul, al mismo tiempo que gestionaba el establecimiento de Santos, mientras que su hermano, Secundino, regresaba a España. <sup>70</sup>

El libro de ingresos y gastos de la *Câmara Municipal de Santos* también incluye otras trayectorias, en la solicitud de otorgamiento de permisos para el establecimiento de casas comisarias y comercio de bienes importados.

La exploración del sector hotelero también parece haber sido un de los focos de los españoles domiciliados en la ciudad de Santos. La creciente urbanización y el tránsito de personas por la ciudad han convertido ese en un próspero negocio.

Hubo, sin embargo, otros intereses implicados. El *Hotel Madrid*, perteneciente al gallego de Coruña, Faustino Vázquez, parece haber estado involucrado en problemas por albergar a las prostitutas en su establecimiento. Este se encontraba a lo largo del comercio callejero ambulante e informal de la ciudad.. <sup>71</sup>

El *Hotel Continental*, con sede en la capital de São Paulo, pertenecía a Agapito Alvarez, tal vez un familiar de Leandro Álvarez, propietario del *Hotel do Porto*. Leandro era orensano y llegó en 1895, de acuerdo con su declaración en el consulado, donde fue en 1904; tenía, entonces 22 años, era soltero y dijo que era del «comercio».

Ambos estaban publicando los anuncios regularmente en el periódico, como también el propietario del *Gran Hotel España*, Luis Gómez Rodríguez.

<sup>72</sup> Este, en su inscripción en el Consulado, en 1901, se dijo «cocinero», nacido en Pontevedra, 24 años de edad y soltero.

## Notas (in)concluyentes

A través de este artículo, tratamos de señalar algunos de los inequívocos conflictos enfrentados por la ciudad de Santos en el umbral del siglo XX, del mismo modo que reflexionamos sobre los modos alternativos empleados por los españoles de, habilmente, infiltrarse en las grietas y huecos abiertos por la ciudad, driblando la marginación a que se vieron sometidos.

En la recuperación de algunas de estas formas de inserción, es necesario reconocer en su frente la existencia de un segmento dinámico, formado por los sectores emergentes de la colonia. Subiendo distintos niveles en la escala social y responsables, en última instancia, por la creación de centros

69. EDE's 08.01.1912; 27.06.1913.

70. EDE 18.10.1913.

71. PORTA, Eliane Veiga. *Op. cit.*, pp. 33; 143.

72. EDE 01.10.1913.

y asociaciones étnicas – que se crearon para apoyar a sus compatriotas en las cuestiones urgentes que surgían en la proporción que aumentaban los problemas de la ciudad en su transformación tumultuosa –, ellos formaron, sobre todo con la porción subalterna de la población inmigrante, el perfil del español, cuya singularidad tratamos de recuperar, en la reconstitución que hemos estado realizando.



## IDA Y VUELTA DEL EXILIO INTELECTUAL ESPAÑOL EN AMÉRICA LATINA

---

Juan Maestre Alfonso  
Universidad de Sevilla  
España

---

La Guerra Civil española y su desenlace motivaron el exilio de un contingente importante de intelectuales españoles que encontraron cobijo en diversos países de América Latina, entre ellos destacan México, Argentina y Puerto Rico. Estos desarrollaron una importante actividad en materias relacionadas con las ciencias sociales: historia, filosofía social y jurídica, antropología, economía, sociología... Datos cuantitativos disponibles y características de sus más notables exponentes. Valoración de su impacto en América Latina y su restringida recepción en España.

«Españolito que vienes al mundo, te guarde Dios.  
Una de las dos Españas ha de helarte el corazón»  
Antonio Machado

«Las Indias son refugio y amparo de los desesperados  
de España, Iglesia de los alzados»  
Miguel de Cervantes

Valgan estas dos citas como puerta de acceso a lo que sólo pretende ser un limitado recordatorio, una simple crónica de unos testimonios que todavía no se han sumergido en las páginas de la historia, junto con unas elementales reflexiones al respecto. La visceral polémica que se desarrolla alrededor de lo que recientemente se designa como memoria histórica lo prueba. Frases de dos críticos y, por consiguiente, analistas reflexivos de la

sociedad española, de quizás de dos de sus representantes más destacados, condición que comparten con su insigne posición en el Panteón de la intelectualidad española. El primero vivió y sintió la tragedia de los españoles para acabar falleciendo de tristeza y desamparo en los aledaños temporales y territoriales de su exilio. No resulta un atrevimiento aventurar que de haber subsistido es muy posible que hubiera ocupado un puesto en quienes acabaron desplazándose a América. La segunda cita procede de quien, no sin cierto grado de cursilería, ha sido considerado como «el Príncipe de las letras». Cervantes no debió sentirse tal «príncipe» pues mantuvo entre sus objetivos marcharse a las Indias. Avatares personales, posiblemente su defecto físico, impidieron al «insigne manco» –más cursilería– embarcar en nave alguna, sustituyendo ese viaje por el tránsito literario a través del mar de arideces manchegas a lomos de rocinante acompañado de un jumento al que no le otorga el reconocimiento de nombre alguno.

La crisis del 19, acumulación de horrores objetivos y subjetivos, continuación de los siglos de decadencia y prolongada en la catástrofe del 20, originó que la tibetanizada España en lo moral, retrasada en lo económico y afectada por alucinaciones imperiales, requiriera como válvula de escape en lo social de una masiva emigración, cuya vertiente política estribó en un exilio que los acontecimientos decimonónicos condujeron a Francia e Inglaterra y en menor medida a Italia y Norte de África. No obstante, la traca final de la crisis coincidió con que en América, la de arriba y la de abajo, se daban unas circunstancias propicias para coger el exilio de los derrotados en la Guerra Civil española.

La emigración originó ya en el siglo XX que Buenos Aires fuera la tercera ciudad de españoles; Sao Paulo también la tercera pero en lo que respecta a andaluces; Caracas lo mismo pero para los canarios; que en La Habana hubiera tantos asturianos como en Gijón; y que «gallego» fuera sinónimo de español en varias partes de América y principalmente en Argentina, un país cuya bandera tiene los mismos colores que la de Galicia. El caldo de cultivo de una emigración masiva propició que la Hispanidad -término originado en la mitomanía propia del romanticismo imperialista de los sectores detentadores del poder en España- fuera una realidad en lo lingüístico y cultural. Una comunidad asentada en cuatro patas principales: Madrid-Barcelona, Buenos Aires, México y La Habana. Las cuatro ciudades con derecho propio a ser consideradas capitales de la cultura española. Además, en esa época, tanto en México como en Chile existían gobiernos afines, ideológicamente, a la República Española. Incluso en Estados Unidos existían simpatías hacia la causa republicana, sobre todo en medios del Partido Demócrata –es emblemático el caso de Leonor Roosevelt– y en sectores intelectuales. No está de más recordar a la

Brigada Lincoln. Todo ello originó que en tierras americanas se dieran las condiciones propicias no sólo para convertirse en lugares de refugio, sino también para desarrollar y continuar actividades científicas y literarias o simplemente pedagógicas, truncadas para muchos españoles por la irrupción del fascismo en Europa y no tan sólo en la Península Ibérica.

No era tarea fácil en aquellos momentos cruzar el Atlántico, sobre todo en plena guerra, lo que no fue óbice para que, necesidad obliga, se llegara de muy diferentes maneras hasta América, incluyendo al remoto Pacífico Sur. Además, se logró la colaboración de dos estados: Chile y México, que facilitaron la tarea tanto desde el punto de vista logístico como administrativo. Chile fletó el vapor Winnipeg en el que pudieron llegar hasta América más de un millar de españoles. El gobierno de México logró mucho más, pues avitualló una flota de barcos y dispuso que su consulado de Marsella, todavía libre de ocupación alemana, otorgara, en caso necesario a pie de la escalerilla del barco, el visado para México a cuanto exiliado español lo solicitara. Así tuvo lugar una emigración masiva que fué recibida en Veracruz con toda la parafernalia de que disponía el gobierno del presidente Cárdenas y por las fuerzas políticas y sindicales afines. Unos años antes ya había llegado a tierras mexicanas otra singular emigración: la integrada por casi medio millar de niños españoles a los que se quería evitar los rigores de la contienda. Fueron los conocidos como «niños de Morelia», ciudad donde inicialmente radicaron. Todavía continúan en México, muchos de ellos ya enraizados social y familiarmente en lo que es su nuevo país.

La recepción de México a los exiliados españoles, aunque no aceptada entusiastamente por todos los sectores ideológicos mexicanos, constituye un ejemplo que difícilmente encuentra comparación en otras partes. Contrariamente a la URSS o a Estados Unidos, donde se discriminó el acceso por motivos ideológicos o profesionales, México se abrió casi incondicionalmente –la única condición consistió en no inmiscuirse en la política mexicana– a todo español, sin distinción de color ideológico, ni grado de prestigio social. El gobierno en el exilio, inicialmente sólo un gobierno derrotado, más tarde una ficción simbólica, se instaló en el distrito federal. A través de todo México se expandió una red de intereses y presencia española, tanto en materia cultural y educativa como igualmente económica.

En mi primera estancia en México, a donde llegué guiado y tutelado por quienes habían atravesado los avatares de la derrota y del exilio, por casualidad me encontré, precisamente en la calle Madrid, con un local, un tanto cutre, casi diría semi abandonado, que venía a ser una especie de centro republicano –español se entiende– donde conseguí algunos folletos relativos al exilio de los republicanos en México. Todo indicaba

que se trataba de publicaciones marginales a las que no se les otorgaba mucha importancia. No obstante, obtuve algunos datos a los que me he referido en diversas ocasiones y que me consta –lo afirmo con vergüenza que constituyen uno de los pocos referentes sobre esa historia de España.

Según aquella publicación, los exiliados españoles, sólo en México y sólo hasta 1960, fueron autores de 2.304 obras literarias y científicas, y de unos 12.000 folletos, ensayos, artículos, traducciones, etc. Volumen que se vería incrementado, posiblemente duplicado o triplicado, en los veinte años siguientes, dado en que la actividad intelectual y académica de los exiliados españoles se vio incrementada en las décadas de los sesenta y de los setenta al contar con más medios de difusión, y especialmente alrededor de 1968 –matanza de Tlatelolco– fue muy prolífica. El repertorio profesional que se conocía era de 208 catedráticos; 462 profesores de universidad, instituto, etc.; 501 maestros; 375 médicos, farmacéuticos y veterinarios; 434 abogados, jueces, notarios, etc.; 28 arquitectos; 316 técnicos de grado medio; 109 escritores y periodistas; 284 militares profesionales; 891 funcionarios; 146 ejecutivos; etc.

Argentina fue otro de los grandes centros de recepción. Ya desde principios de siglo venía a ser un lugar de obligado paso para los artistas españoles que buscaban su consagración profesional. Argentina ocupaba en aquella época un lugar destacado en el ranking de los países desarrollados –el 13– y algunos de sus indicadores sociales resultaban comparables a los de países europeos como Francia, Bélgica o Italia, *ergo* superiores a los españoles. Su capital en los años 30 era una urbe modernizada y cosmopolita. En cualquier caso se trataba de un país atractivo que contaba con comprometedoras perspectivas para todo tipo de inmigrantes y un tanto alejado de los inconvenientes económicos y sociales propios del subdesarrollo que caracterizaban a otros países latinoamericanos, incluido un México que todavía tenía reciente la rebelión cristera y al sinarquismo, últimos coletazos de la Revolución. A ello hay que agregar la ingente colonia española y que, posiblemente, fuera ya el primer centro editorial en castellano.

Por otro lado, hay que considerar que muchos de aquellos «rojos» se encontraban muy alejados de veleidades revolucionarias; eran simplemente personas que aspiraban a un modelo social y político diferente al que venía imperando en España durante los últimos siglos. Ni México, en un extremo, ni otros países, respondían a sus expectativas, mientras que sí los países del Cono Sur. Junto a artistas –muchos de ellos más exiliados económicos que políticos– y personas cercanas a actividades literarias, Buenos Aires concentró una elite de juristas españoles de primera fila, como Jiménez de Asúa. Lo mismo sucedió con bastantes historiadores y literatos. Curiosamente, también la Argentina peronista cobijó

políticamente a sindicalistas del ala moderada de la CNT, algunos de los cuales más tarde regresó a España colaborando, en el tardofranquismo, con la Organización Sindical.

Estados Unidos de América del Norte fue otro centro de atracción de exiliados españoles. Por un lado era el único país trasatlántico que contaba con laboratorios y centros de investigación dedicados a las ciencias físicas y naturales, por lo que recogió a este tipo de científicos, entre los cuales el más representativo, Severo Ochoa, fue impulsado al galardón del Nobel. No obstante, los medios ofrecidos por las universidades norteamericanas supusieron un atractivo para muy distinguidos representantes de las letras españolas, como Pedro Salinas entre otros muchos. Con el paso del tiempo este contingente se vio incrementado por otros que habían transitado por más países, como sucedió a Francisco Ayala, quien tuvo a Nueva York como última singladura americana antes de su regreso a España. Y, donde más o donde menos, no hubo país latinoamericano, incluido Brasil, que no contara con la presencia de algún profesor, librero, empresario, publicista, médico, que acabara formando parte del panorama sociológico o intelectual, a veces sólo a nivel local, de esos países. Los hubo insignes y distinguidos, como García Pelayo en Venezuela, o históricamente célebres como Jesús de Galíndez en la República Dominicana, y hasta quien desempeñó tareas militares: el General Rojo, reorganizando el ejército boliviano, o el comandante Bayo preparando la invasión cubana del Granma, y hubo incluso quien llegó mucho más tarde a la Cuba revolucionaria para integrar sus aparatos de seguridad, como Enrique Lister.

Centrándonos en las ciencias sociales, en un espectro que abarca desde el derecho a la historia, la plataforma americana, para los disidentes que tuvieron que trasladarse allí, ha sido fundamental por varias razones. Primero por suponer la posibilidad de subsistir hasta, en muchos casos, físicamente. En segundo lugar por incrementar el conocimiento de sus respectivas disciplinas en aquellos lugares a los que se desplazaron. Tercero, por que gracias a los dos hechos anteriores determinadas ramas del saber y del conocer no llegaron a su casi extinción. Y, por último, porque sus conocimientos recibieron un impulso muy notable del que se ha beneficiado toda la Hispanidad, en la versión que personalmente considero más correcta y sobre la que me extenderé posteriormente.

Por diversas razones me referiré a unos cuantos casos que considero los más importantes y paradigmáticos.

Es prácticamente unánime la consideración de José Ortega y Gasset como el más eminente pensador no sólo de España sino de la Hispanidad. Su trascendencia ha sido tan importante en uno y otro lado del Atlántico. Con anterioridad al trágico trienio 1936-39 y a la fatídica fecha de 1939, Ortega era ya un filósofo muy conocido en toda América Latina y

principalmente en Argentina, adonde había llegado en olor de multitudes –por supuesto al nivel con que puede hacerlo en nuestras comunidades un intelectual, por brillante que sea– en dos ocasiones. Llegó a hacer también una brillante intervención en el Parlamento chileno. Cuando Ortega viene por tercera vez a Argentina lo hace con apariencias de integrar las filas del exilio. En realidad su exilio comenzó antes de la guerra, ya en 1935. A Ortega no una, sino las dos Españas, le hielan el corazón. Se trata de una visita que dura dos años y medio y que desemboca en, ahora sí exilio aunque interior, en su propia patria. Estancias o estadías, como por allí dicen, que enriquecieron el pensamiento Orteguiano, interactuando con los más significativos círculos intelectuales latinoamericanos. El ya desaparecido Leopoldo Zea, quizás el más insigne representante de la filosofía latinoamericana, afirmaba:

¡A la juventud latinoamericana! Ortega le ofreció un doble instrumental: el de su preocupación por las circunstancias españolas, que también podían ser hispanoamericanas, y el de la filosofía contemporánea, cuyo método mostraba como era posible deducir de lo circunstancial y concreto lo universal, o viceversa.

A pesar de las divergencias y crispaciones de Ortega con una buena parte del exilio en este encontramos lo más granado de sus seguidores. En Venezuela, país que no se cuenta entre los que recibieron un contingente muy abundante de exiliados, pero que sí propició la integración de un puñado selecto de profesores en las cátedras de sus universidades más distinguidas, y que también se abrió a empresas editoriales y medios de comunicación. Juan David García Vacca, Manuel Granell, Lorenzo Luzuriaga y Pedro Díaz Seijas, todos ellos discípulos de Ortega impartieron docencia durante largos años en centros docentes venezolanos.

Quizás los dos discípulos más notables de Ortega y Gasset fueron María Zambrano y José Gaos. Ambos tuvieron que discurrir por sendas que desembocaron en el exilio. La primera recabó inicialmente en Cuba, no obstante el país y aún menos la universidad no eran por aquellos tiempos lugares muy propicios para la especulación filosófica<sup>1</sup>, por lo que acabó trasladándose a México, donde ya se encontraba José Gaos, quien habiendo pasado antes por Cuba y Chile ya contaba con una auténtica escuela de seguidores lo que ocasionaba que le reconocieran, tanto en América como en Europa, como el más distinguido de los Orteguianos.

Otro notable discípulo de Ortega fue Recasens Siches antiguo catedrático de Filosofía del Derecho en España y que pasaría a ser reconocido en el mundo hispanoamericano, quizás más bien latinoamericano, como

1. El propio Fidel ha recordado como en su época de estudiante universitario pasó tantos o más peligros que en Sierra Maestra.



un insigne representante de la filosofía y sociología jurídica. Habiendo salido de España ya en 1936 se instala en México al año siguiente, por lo que cuando en 1940 se origina la gran avalancha hacia América y México en particular, Recasens ya tiene afianzadas sus posiciones en la UNAM donde no sólo imparte cursos de Filosofía del Derecho, sino también de Sociología. Recasens y Ayala podrían ser considerados los primeros autores de manuales de sociología. Moriría en México cuarenta años después de su llegada a ese país, aunque no a su tierra pues había nacido en Guatemala en 1903. Una larga estancia que le facilitó una gran producción pero también le deparó la ocasión para mantener numerosas confrontaciones con compañeros del exilio. En realidad un fenómeno muy común en la cultura española y explicable en aquellas circunstancias.

Wenceslao Roces constituye por su parte un caso bastante singular. Es posible señalar en su figura al máximo representante español del marxismo como corriente teórica, aunque de hecho también fue en su juventud un hombre de acción que necesitó refugiarse en la URSS después de la revolución de Asturias. Intelectual precoz, era señalado como componente del círculo de amigos de Miguel de Unamuno, obteniendo muy joven la cátedra de Derecho Romano. Igualmente le fue reconocida su faceta de traductor, debiéndosele la primera traducción de *El Capital*, la única con que hemos contado los castellano parlantes hasta hace bastantes pocos años. Aunque tampoco llegó a México en la avalancha de españoles exiliados, pues también paso por Santiago de Chile y La Habana, es posiblemente uno de los intelectuales más conocidos y hasta recordados actualmente en México, donde uno de sus hijos también forma parte de la intelectualidad mexicana. Aunque desempeñó las cátedras de Historia de Grecia y de Roma estuvo muy ligado a temas de promoción editorial formando parte del equipo creador del Fondo de Cultura Económica<sup>2</sup>, una editorial a la que quienes en mi generación nos dedicamos a las ciencias sociales fuimos deudores. A él se deben numerosas traducciones de múltiples materias humanísticas o de ciencias sociales.

La incorporación a México de Wenceslao Roces fue tan fuerte que, aunque en las elecciones de 1977 resultó elegido diputado del PCE por Asturias, su región natal, al poco tiempo renunció, regresando a México donde, como él afirmó, se encontraban sus discípulos y su biblioteca.

Otra figura del marxismo, igualmente radicada en México, fue Julio Luelmo, o Mauro Olmeda, pseudónimo con el que firmaba sus voluminosos trabajos sobre el origen de la agricultura y teoría marxista. Abogado del Estado y miembro de una conocida familia vallisoletana, pasó sus largos años de estancia en México viviendo modestamente, rallando casi la

---

2. La denominación como Fondo de Cultura Económica es una equivocación editorial pues el nombre que se pensó debía haber sido el de Fondo de Cultura Ecuménica.

indigencia, una situación que aún se le recuerda en México, pues dedicaba sus esfuerzos económicos a producir, editar y distribuir hasta casa por casa, sus mamotretos marxistas y a propagar sus ideas de alto contenido teórico. Regresado a España, ya en el tardofranquismo, consiguió ser reintegrado como jubilado en el cuerpo de abogados del Estado, sumergiéndose en cuerpo y alma en el Ateneo de Madrid. Yo le proporcioné un curso de marxismo –posiblemente el primero que se impartió durante la vida de Franco en una universidad oficial<sup>3</sup>– lo que originó algunas anécdotas que no vienen al caso en estos momentos y que le condujo a, según sus palabras, su mayor éxito en la vida. Un dato sobre el que insistiré al final.

Cambiando de tercio, y pasando a otra perspectiva de las ciencias sociales, enfoco la figura de José Medina Echavarría. Inicialmente también catedrático de Filosofía del Derecho pero imbuido por una gran preocupación sociológica, hasta el punto de que personalmente me atrevo a calificarle como el primer español dedicado a la sociología moderna. La gran tragedia española le conduce de letrado de las Cortes a embajador de la República Española en la lejana, cultural y físicamente, Polonia, y de allí a México. En la capital azteca, del mismo modo que Roces trabaja en la UNAM –otro de los muchos españoles– y también en el Fondo de Cultura Económica. Si a Roces se le deben las traducciones de Carlos Marx a Medina las de Max Weber. «Economía y sociedad» parece ser que se tradujo, gracias a Medina, antes al castellano que al francés.

Medina Echavarría transitó por un itinerario diferente al de otros *transterrados*, como prefiere designarlos José Luis Abellán. Primero se radica en Mexico, para pasar más tarde a Puerto Rico, Colombia y, finalmente, a Chile, que se convirtió en su definitivo y último hogar. En Santiago se vinculó con la CEPAL, convirtiéndose en uno de sus principales protagonistas. Desde allí desarrolló una doble labor. Por un lado, la de promotor de los estudios relativos al desarrollo económico y social, en los momentos en que esa preocupación se había convertido en la clave del cambio. Y, por otro, llegar a ser considerado uno de los padres de la sociología latinoamericana. Paternidad reconocida por los partidarios de las dos tendencias sociológicas principales en América Latina: la Teoría de la Dependencia, y la Teoría de la Modernización. Todavía después de más de treinta años de su fallecimiento es mencionado en tierras americanas como «el maestro Medina». Junto al brasileño Florestán Fernandes y el italoargentino Gino Germani, constituye el trío de sociólogos más importantes de América Latina.

---

3. Quizás hubo otro más o menos por el mismo tiempo impartido por el profesor Sacristán en Barcelona. Y hay que señalar el que dio Tierno Galván en CEISA, aunque esta institución estuvo al margen de la universidad. Incluso fue clausurada por Fraga Iribarne

Por último, en mi parcial y rápida mención de este triste (aunque productivo) fenómeno migratorio, quiero referirme a personas que han desempeñado un significativo papel en el desarrollo de la Antropología social o cultural –no me inclino ahora por ninguna de las dos designaciones: Angel Palerm y Claudio Esteva Fabregat.

Ambos, aunque con personalidades diferentes, compartían algunas identidades: los dos provenían de Cataluña, aunque Palerm originariamente era miembro de una importante familia Ibicenca. Uno y otro se dedicaron a la Antropología, y actuaron, por diversos caminos, como introductores de esta disciplina en España. Ninguno de ellos arribó a tierras americanas de la misma manera que lo hicieron aquellos a los que me he referido anteriormente: con un nivel universitario y científico ya reconocido. Claudio Esteva era un joven obrero de afiliación anarquista, mientras que Angel Palerm, igualmente muy joven, abandonó la carrera de Derecho, en el primer curso, para combatir a la insurrección militar, primero con los anarquistas, y más tarde en las filas comunistas, donde su hermano mayor ocupaba un rango de cierta importancia. Fue ya en México en donde ambos iniciaron su formación en ciencias sociales. La revolución mexicana impulsó una corriente de valorización de lo indígena que propició el estudio de etnografía, etnología y antropología. El carácter social de ese movimiento también creó un caldo de cultivo para que disciplinas como sociología y psicología recibieran una acogida favorable.

Esteva Fabregat, que llegó a formar parte de la selección nacional de football, completó su formación en Estados Unidos con prestigiosos representantes de la psicología y del psicoanálisis –Fromm, Kardiner- así como con otro grupo de exiliados europeos, de la Escuela de Frankfurt, aunque nunca dejó de formar parte de los mexicanos de España o de los españoles de México, como yo los he designado en otras ocasiones.

Angel Palerm se incorporó aún más a la sociedad mexicana. Bastante rápidamente se unió matrimonialmente con una mujer miembro de la colonia española anterior al exilio, a la que conoció como estudiante en la universidad: Carmen Viqueira, originaria de una familia gallega, que ha continuado dirigiendo hasta época muy reciente, en la universidad Iberoamericana, la sección de Antropología Cultural.

Angel Palern fue uno de los pocos españoles que se nacionalizó mexicano y ocupó un puesto en la OEA. Se distinguió por sus estudios de interpretación de la historia mexicana, poniendo énfasis en el agua como factor socio-político, y en el desarrollo de técnicas de investigación orientadas hacia la antropología aplicada.

Ambas disciplinas pasaron en España a casi el olvido, al igual que sucedió con la antropología física, mientras que en tierras americanas contaron con representantes que continuaron, animaron su estudio, y las

hicieron progresar, como sucedió con Juan Comas, que impartió docencia en la UNAM hasta su muerte.

A partir de esta somera relación, mi intención es proceder a una doble consideración. Por un lado, valorar cual ha sido el papel jugado por esta pléyade de intelectuales exiliados y trasladados a América. Por otro, estimar el nivel de acogida dispensado por las instituciones científicas y docentes españolas en el momento en que se produjo su regreso.

En relación al primer aspecto, además de lograr la supervivencia física de quienes se vieron precisados a emigrar, se logró la supervivencia y también el progreso de bastantes parcelas del saber y conocer, por cierto no muy sabidas ni conocidas en la España que a mí y a muchos otros nos tocó vivir parcialmente y a otros, muchos más, sufrirla de por vida.

Además, aconteció otro fenómeno que corresponde a lo que los sociólogos designamos como «consecuencias no previstas de la acción social» o, en lenguaje más coloquial, «salir el tiro por la culata».

Concretamente, el exilio en América Latina, y a la larga también en Estados Unidos – hoy un país con la mayor de sus minorías de cultura hispánica – ha constituido un fermento para vigorizar ese concepto tan ligado a la idea imperial y/o paternalista usada y abusada por una de las dos heladas Españas: el irracionalismo político y la mitomanía característicos del fascismo español, como también (hay que reconocerlo) de manifestaciones más o menos criptofascistas que, bajo muy diversos y contradictorios signos, han emergido en América Latina, entroncan en el concepto de hispanidad que se retroalimenta con el paternalismo románticista, también muy característico de amplios sectores sociales y culturales españoles. Moraleja: la Hispanidad.

«Isabel de Castilla es nuestra y, por serlo, es vuestra también. Madre de América y madre de España, común maternidad determinante de nuestro linaje...De la presencia de la reina Isabel en la cultura y civilización de América se deriva la unidad de nuestros pueblos y su concepto de la Hispanidad, modo especial de ser, de pensar, y de entender no solo la vida material, sino principalmente la vida del espíritu...Rasgo del ser hispánico es la defensa de la libertad, la igualdad y la fraternidad, no por que se hayan descrito en las leyes sociales y políticas, sino porque sabemos con libertad y libre albedrío suficiente para elegir entre nuestra salvación y nuestra condenación, y porque nos sabemos encarnados con el soplo de Dios, con el mismo frágil barro de donde nació todo el género humano».

(Martín Artajo, Ministro de Asuntos Exteriores de Franco, en el acto de inauguración del Instituto de Cultura Hispánica).

Esta fue la versión oficial de la hispanidad, no aceptada en muchos ambientes nacionalistas o progresistas, de lo que, guste o no, sea correcto o incorrecto, se ha denominado América Latina por sus integrantes humanos, que han preferido este término al de Hispanoamérica. ¿Qué es eso de América Latina? Me respondió agresivamente, ya en 1988, el director de un centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, específicamente dedicado a estudios e investigaciones americanistas. En cualquier caso, no se puede negar la existencia de una realidad de redes derivadas de una lengua común; principios morales, tipos de conductas, afectos o desafectos compartidos o confrontados; una historia temporalmente común, e historias nacionales – léase: frecuentemente desgracias – muy similares<sup>4</sup> originan que, dentro de grandes diversidades<sup>5</sup>, mantengamos un núcleo esencial de identidades, similitudes, que sí constituyen en su conjunto un corpus que puede ser designado como «hispanidad». <sup>6</sup>

Por encima de todo ello, el contingente migratorio compuesto por los exiliados, una nueva manera de pensar y sentir, de identificarse con los problemas de América Latina y, si hace falta, sufrirlos, se convierte en una realidad específica. Muchos son los ejemplos que pueden ofrecerse, pero uno de los más elocuentes (a mi parecer) es el de los economistas españoles exiliados en México, como Sánchez Sarto, Sacristán Colás, Lagunilla, entre otros, que se ocuparon y preocuparon por la problemática latinoamericana desde la perspectiva de las estructuras y coyunturas de los cambios sociales y económicos de la realidad latinoamericana y de los posicionamientos ideológicos y teóricos no vinculados con la guerra civil española, pero sí a los convulsos años de la década de los cincuenta o la de los sesenta.

Y quizás sea este el momento para realizar una inflexión en la narración y exponer – evidentemente de un modo reducido y con un carácter que no niego subjetivo – no lo que han aportado ese grupo de exiliados a sus países receptores ni al papel desempeñado por ellos en la conservación y progreso del pensamiento científico. Mi deseo es, ahora, explorar el grado de recepción que los supervivientes de ese exilio han logrado en España, y en particular en las instituciones que, como la universidad, les eran más próximas.

Que las instituciones del régimen – eufemismo con el que se autodenominaba el sistema dictatorial – no mostraran el menor interés por reintegrar a los «rojos» resulta lógico. Bastante con que aceptaran permitirles la entrada y que visitaran su país. Algunos de ellos, que ya

4. Se trata de países con historias muy parecidas, susceptibles de ser confundidas.

5. Personalmente considero que los españoles nos encontramos más cerca de colectivos que hablan lenguas diferentes, caso de Italia o Portugal, que con los bolivianos o los guatemaltecos.

6. En EE.UU. se designa a todos los latinoamericanos como hispanos.



eran militares distinguidos antes del 18 de Julio, caso de Rojo o Casado, tuvieron que pasar por juicios militares, condenados, e inmediatamente indultados, y a la vez les fue impedida toda actividad pública, llegando hasta a ser dificultada la asistencia a sus entierros. Algo parecido aconteció con el exiliado interior, Ortega y Gasset: tanto su fallecimiento como su entierro recibieron un sectario tratamiento por los medios de presión política e informativa del gobierno.

La sociedad española se encontraba muy alejada de ese colectivo, y le resultaba desconocido e inquietante. Recordemos que veinticinco o treinta años de propaganda los había convertido en indeseables. Con grandes esfuerzos se pudo aceptar a los dos premios Nobel Juan Ramón Jiménez y Severo Ochoa, ambos llegados de un territorio bajo dominio del aliado norteamericano y que se encontraban vitalmente próximos a la derecha, aunque civilizada.

No está de más recordar que hasta aquellas personas que se declararon próximas a Don Juan fueron anatemizadas y tuvieron que permanecer en un, más o menos, exilio voluntario, en Suiza o Portugal, como le sucedió a Sáinz de Robles, suerte que llegó a tocar al propio Jose M<sup>a</sup> Gil Robles, el más importante representante de la derecha civil española.

Sin embargo, lo que ya no tiene justificación es que instituciones como la universidad, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y el nada despreciable conjunto de instituciones científicas e intelectuales, si no se cerraron (actitud no desconocida en algunos casos) al menos no se abrieron a quienes representaban la continuación del progreso intelectual deficientemente presente en ellas. Aunque los tentáculos de la dictadura se hacían presentes por doquier, ya en el *tardofranquismo* se gozaba de un cierto nivel de independencia y autonomía en algunas parcelas de la sociedad civil. Lo lógico hubiera sido aceptarles con entusiasmo, y no que se produjera lo que fue una situación de virtual rechazo.

Muy pocos de ellos lograron reinsertarse en la universidad. No gozaron ni tan siquiera de poder desempeñar allí un papel con cierta dignidad y distinción, aunque fuera simplemente simbólica. Una situación que se prolongó hasta después de llegada la transición.

El caso más paradigmático fue el de Medina Echavarría, el maestro Medina aún recordado en numerosos y cualificados ámbitos de América Latina. Su regreso a España pasó casi desapercibido. La universidad prácticamente no le recibió. Su presencia a nivel docente se redujo a una especie de cursillo en el ISDIBER (Instituto de Sociología y Desarrollo de Iberoamérica) un pequeño centro dirigido y creado por un peculiar sociólogo sin relación con la universidad, pero muy interesado por América Latina, sobre la que mantenía unas particulares teorías de cristianismo



autogestionario y comunalista: Manuel Lizcano <sup>7</sup> quien, después de pasar por la izquierda radical, se vinculó con los sindicatos verticales <sup>8</sup> institución que, junto con el Instituto de Cultura Hispánica, le financió el centro. Las publicaciones de Medina pasaron desapercibidas, y él fue ignorado por los sociólogos españoles hasta que, en época reciente, jóvenes investigadores se han interesado por su figura. Igualmente, y paradójicamente, el Instituto de Cultura Hispánica le editó dos antologías y un libro menor.

Angel Palerm tampoco logró que se le aceptara en ninguna facultad. A lo máximo que llegó fue a pronunciar unas cuantas conferencias. Eso sí, una vez fallecido, se realizó un magnífico libro-homenaje, en el que participó la flor y nata de la antropología, etnología e historia de Cataluña.

Claudio Esteva Fabregat gozó de mejor suerte, aunque sin exageraciones. Pasó por dificultades para instalarse en Madrid, en donde consiguió una vivienda de «sindicatos» <sup>9</sup> y algunas clases en la facultad de Filosofía y Letras, en la sección de Historia de América. Más tarde creó una reducida, aunque eficaz, Escuela de Antropología, en locales del Museo de Etnología y con fondos procedentes del Instituto de Cultura Hispánica. Tuvo que realizar la «travesía del desierto» que suponen las oposiciones a cátedra, hasta obtener una de Antropología Cultural, la primera en España, en la Universidad de Barcelona, donde creó un núcleo intelectual en un medio que nunca dejó de serle hostil. En cualquier caso, siempre mantuvo un pie y una mano en tierras americanas <sup>10</sup>.

Francisco Ayala, una de nuestras más insignes y polifacéticas glorias, ha permanecido muy ignorado hasta bien superados los ochenta años. Antes de esa edad, no conozco ninguna cita por profesores españoles de sus trabajos sobre sociología, a pesar de que su *Introducción* es un libro magnífico. Como se esperaba que falleciera de un momento a otro, le llovieron dignidades y homenajes, de los que se produjo una explosión cuando superó los cien años. Parecía como si su mérito consistiera en su longevidad y no en cómo había vivido y lo que había producido.

Me consta, por experiencias personales, que a Julio Luelmo se le recuerda en México, mientras que en España ya nadie piensa en él, ni en el Ateneo de Madrid. Es sintomático que tuviera a gala, como uno de los éxitos de su reinserción, que yo le propiciara un seminario en la cavernícola <sup>11</sup> Escuela Oficial de Sociología de la Universidad Complutense.

Respecto a Wenceslao Roces, ya he mencionado que actuó como si se tratara de un Amadeo de Saboya de la extrema izquierda republicana.

---

7. Tiene un hijo, profesor, en Madrid, y otro en Toluca, México.

8. Allí coincidió con antiguos sindicalistas.

9. Resulta interesante la afinidad que se crea entre la organización sindical, al fin y al cabo una de las piezas esenciales del sistema franquista, y personas provenientes del campo de los vencidos

10. Se encuentra actualmente en la universidad de Alburquerque.

11. Estaba localizada en los sótanos de la antigua universidad de San Bernardo.

Aunque logró un escaño en su Asturias natal, hogar de la revuelta de la que él había sido uno de los principales promotores, rápidamente dijo «ahí os quedáis» y regresó a México, con sus alumnos y su biblioteca. La magnífica pléyade de juristas e historiadores se ha podido considerar satisfecha cuando alguna de las publicaciones o de las teorías de las que eran autores pasaba, aunque fuera fugazmente, por las aulas de nuestras universidades. Sin embargo, sí es de justicia señalar en este grupo una excepción verdaderamente notable: García Pelayo. No gozó de un cubículo en la universidad, pero sus textos fueron utilizados profusamente. En las primeras Cortes democráticas, cuando Franco y el resto de los españoles habían pasado a mejor vida, fue nombrado senador, precisamente por designación real. No obstante, lo realmente importante fue su designación como Presidente del más alto organismo judicial del Estado Español: el Tribunal Constitucional. Posiblemente sucedió porque en las etapas iniciales de la transición no había quien ocupara ese puesto, y, sobre todo, porque desde aquella altura no daba sombra a nadie.

El caso de Recasens Siches no se aparta de la moda, de acuerdo con el contenido que otorgan a la moda los estadísticos. Volvió a su país cuando tuvo ocasión, pronunció una buena cantidad de conferencias, aunque muchas de ellas en lugares secundarios o marginales. Y si te he visto, no me acuerdo. Casualidad o curiosidad, yo le conocí en un despacho de la Organización Sindical. También conectó con el Instituto de Cultura Hispánica. Acabó regresando a México.

A este respecto, cabe señalar el protagonismo de una persona que, aún en la actualidad, goza de un alto prestigio social y académico. Me refiero a Juan Velarde Fuentes, catedrático de economía, y más tarde, ya en época reciente, presidente del Tribunal de Cuentas. El profesor Velarde fue inicialmente conocido como destacado integrante del grupo llamado «economistas azules» o «economistas del Arriba», designaciones relacionadas con el color y el órgano de prensa falangistas. Una etapa de su vida a la que nunca ha renunciado. Sin embargo, siempre se le han conocido dos características: ha arropado a estudiantes levantiscos y rebeldes, en el caso de que fueran académicamente distinguidos. Otra fue la de acoger y ayudar a los visitantes procedentes de la diáspora del exilio, al igual que a sus ideas y a sus obras.

A los sociólogos nos corresponde no solo describir el cómo, sino también explicar el porqué. En esta intervención no me resulta posible más que acercarme a establecer algunas hipótesis y esbozar unas simples ideas.

Estimo que el déficit cultural y educativo español, originado entre otras causas por la sangría intelectual del exilio, condujo a que se instalara una mediocridad de apreciables dimensiones. Una mediocridad que,

como sucede en las situaciones de inferioridad, genera agresividad contra aquellos cuerpos extraños que aparecen en su mismo medio. En la época a la que me refiero, ya superada la mitad de la dictadura, habían aparecido generaciones sin relación directa o próxima con la guerra civil. Por otro lado, nos encontrábamos en un proceso de circulación de las élites. Se trataba de grupos emergentes mediocres –técnicamente hablando– sometidos a un intenso cambio socio-económico, el más intenso, cualitativa y cuantitativamente, de la sociedad española. Aunque las oportunidades aumentaban para la juventud, y para los grupos emergentes en general, se requería de un proceso de ajuste que exigía cualificaciones para las que no se contaba con medios suficientes. Todo ello exigía someterse a confrontaciones constantes, y a una competición para la que no estábamos preparados ni técnica ni psicológicamente. Nuestra historia había discurrido por derroteros diferentes a los de los países avanzados.

Una situación que se incrementaba por el tránsito hacia la modernización, y su inmersión en un modelo capitalista que, por las mismas causas históricas, solo habíamos conocido epidérmicamente.

Además, el hombre económico implicaba al hombre y a la mujer, género que ya ocupaba, crecientemente, roles y estatus antes reservados a los varones; ergo, más competición. Se trataba de un entorno competidor en el que había dos tipos de competidores, los conocidos y los externos, y, además, desconocidos. Contra los primeros podíamos defendernos mejor por ser nuestros pares, pero contra los segundos la situación se hacía más difícil. En ese segundo grupo surgen los exilados, podían ser maestros e incluso necesarios, pero de hecho se convertían en oponentes con los que no se había contado. Una indeseable epidemia contra la que no disponíamos de defensas adecuadas. Así, posiblemente de un modo inconsciente, les cerramos las puertas, principalmente, nos guste o no reconocerlo, las de la universidad.

## LOS INMIGRANTES PARAGUAYOS EN GALICIA

---

Irene Montella  
Università degli Studi di Teramo  
Italia

---

El objetivo de este trabajo es elaborar un pequeño perfil de la inmigración paraguaya llegada a Galicia en el siglo XXI, una dinámica reciente condicionada sobre todo por la adversa situación económica del país de origen. Se trata de analizar la migración a través de la integración social y laboral, de las remesas, del asociacionismo. Este movimiento poblacional se enmarca dentro de la corriente inmigratoria que en los últimos años se dirige hacia la comunidad gallega, dinámica que posee características particulares respecto de la media estatal.

### **Introducción: la inmigración desde Latinoamérica**

Hacer un estudio sobre la inmigración en Galicia resulta un poco paradójico por el hecho de que esta sea una región con una larga tradición emigratoria. Recientemente el país está afrontando una nueva realidad que tiene importantes implicaciones sociales, económicas y culturales y que no debe ser considerada como un problema.

No todos los flujos de extranjeros tienen la misma caracterización: hay europeos del norte jubilados que buscan una buena calidad de vida en la tranquilidad de la costa o del interior de la región; descendientes de gallegos emigrados que quieren volver a sus orígenes, sobre todo desde Argentina, Uruguay y Venezuela. Hay otros colectivos que proceden de países con escasa conexión histórica con Galicia, que son los más numerosos y los más desconocidos. De todas formas, las motivaciones más frecuentes son económicas, laborales o familiares. Finalmente, una pequeña parte de los inmigrantes llegan por factores políticos.

La realidad de la sociedad está en continua transformación: si en 1998 los principales extranjeros procedían de la Unión Europea (Portugal, Suiza, Alemania, Francia), hoy día más de la mitad de los empujados de nacionalidad extranjera proceden de latinoamérica, debido a la grande reducción del porcentaje de europeos inmigrantes<sup>1</sup>.

En Galicia, como en el resto de España, se reconoce la unidad cultural con Iberoamérica. El mero hecho de hablar un mismo idioma facilita enormemente la integración de los inmigrantes latinoamericanos y representa un estímulo para asumir España como destino. Sin embargo, los inmigrantes latinoamericanos siguen considerándose culturalmente distintos, aunque las diferencias culturales no repercuten de forma importante en la integración de los latinoamericanos, y la susceptibilidad de cada uno en este sentido puede ser algo más personal y estar directamente relacionada con la experiencia migratoria de cualquiera en un principio<sup>2</sup>.

Según el Padrón de Habitantes de 2009, en Galicia residen 106.637 extranjeros, casi 80.000 más que hace diez años, la mayoría de los cuales residen en zonas urbanas, sobre todo en las ciudades más grandes donde confluyen el 47,49% de los extranjeros, destacando Vigo con más de 17.108 en 2009. Siguen en importancia concellos que se localizan en el espacio periurbano de las ciudades, y en zonas de especial dinamismo industrial o terciario<sup>3</sup>.

Las nacionalidades latinoamericanas más numerosas así se pueden clasificar:

Tabla 1 –Población por país de nacimiento, nacionalidad y sexo.

| Nacionalidad         | Total | Mujeres | Varones |
|----------------------|-------|---------|---------|
| Cuba                 | 2368  | 1318    | 1050    |
| República Dominicana | 3405  | 2240    | 1165    |
| Argentina            | 5959  | 3153    | 2806    |
| Brasil               | 11965 | 7853    | 4112    |
| Colombia             | 8859  | 5653    | 3206    |
| Paraguay             | 1744  | 1262    | 482     |
| Uruguay              | 4816  | 2484    | 2332    |
| Venezuela            | 4308  | 2626    | 1682    |

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Padrón Municipal de Habitantes 2009

1. Oso Casas, Laura, Golías Pérez Montserrat, Villares Varela, María, «Inmigrantes extranjeros y retornados en Galicia: la construcción del puente transnacional», en *Política y Sociedad*, 2008, Vol.45 Núm.1, pag 103-117.
2. Carmen Lamela Viera, Diego López de Lera, Laura Oso Casas, *La inmigración internacional en Galicia: latinoamericanos, comunitarios y otros*. Migraciones, Proyecto Editorial coordinado por Carlota Solé, Capítulo VI.
3. Aldrey Vázquez J.A., González Pérez J. Santo Solá X.M., *A inmigración Estranxeira en Galicia, Identificación de compostamentos sociais e decisións territoriais a partir da opinión dos diferentes colectivos de inmigrantes*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2008.

Como resulta en la tabla, el colectivo de inmigrantes de mayor peso es el brasileño, seguido por el colombiano y el argentino. En lo que se refiere a los datos, en general Galicia en el contexto estatal ocupa posiciones secundarias en la localización de los extranjeros.

Podemos dividir a España en tres zonas de concentración de inmigrantes, Zona A, de mayor concentración relativa de inmigración con un porcentaje superior a 10; zona B, caracterizada por un porcentaje entre 5 y 10, con una creciente llegada de extranjeros; zona C, correspondiente a un porcentaje inferior a 5, representada, entre todas las regiones, por Galicia<sup>4</sup>.

Sin embargo no hay que olvidar, como he dicho antes, que esta región experimentó durante muchos años el número más alto de salidas al exterior, es decir que este cambio en la dinámica migratoria es excepcional y es un síntoma de la nueva situación de Galicia en el contexto global. Igualmente la inmigración en Galicia se ha convertido en el principal factor de crecimiento demográfico de la región, en una verdadera necesidad para que no se produzca una pérdida de población<sup>5</sup>.

## Los paraguayos en Galicia: el marco migratorio

A partir de finales del siglo XIX, muchas colectividades extranjeras llegaron a Paraguay desde Europa, Asia y Brasil para buscar nuevas oportunidades a partir del periodo después de la guerra de la Triple Alianza (1865-70) en la que Paraguay perdió la mayoría de su población al enfrentarse con Brasil, Uruguay y Argentina. Estos movimientos migratorios hacia el país aumentaron después de la crisis económica de la posguerra mundial, y estaban formados por personas en busca de mejores condiciones de vida y mejores oportunidades.

Paraguay poco a poco, a partir del siglo XX deja su rol de país receptor para adquirir el papel de país emisor de población. En esta centuria varias dictaduras militares tomaron el poder del país durante varias décadas, como es el caso de la de Alfredo Stroessner que, en el poder desde el 1954 hasta el 1989, gobernó el país con mano dura. El dictador bloqueó en parte la economía, a pesar de haber firmado el Tratado del Río de la Plata del 1973 con Uruguay, Argentina y Brasil para permitirle a Paraguay exportar sus productos; pero sobre todo a partir del 1982 la economía empezó a deteriorarse debido a que cada vez más el país se iba quedando al margen de la [comunidad internacional](#) por los abusos en los [derechos humanos](#).

Además Paraguay ha sido desde siempre un país netamente agrario cuya débil economía ha estado en manos de una pequeña élite de la capital

4. García Roca, Joaquín, Lacomba Juan y varios, *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*, Edición Bellaterra, 2006.

5. Ibidem.



que debe sus fortunas al control de los aparatos estatales, en la cría de ganado y en actividades comerciales ilegales. Por lo demás, el país sigue siendo una tierra de campesinos pobres y de habitantes de «chacaritas» (asentamientos marginales en las afueras de las grandes ciudades), con un porcentaje de pobreza extrema que se refiere al 20% de la población y que se concentra sobretodo en las áreas rurales<sup>6</sup>.

A partir de los años 90, tras el derrocamiento del gobierno dictatorial de Stroessner, Paraguay se enfrenta una grave crisis económica que genera de nuevo un gran fenómeno migratorio, donde el destino pasa a ser España, país con el que comparte idioma y vínculos históricos debido a la emigración española y europea en general durante los siglos XIX y XX. Entonces las motivaciones de carácter económico son las que predominan entre las causas de la inmigración paraguaya de los últimos años.

Argentina fue durante muchos años el principal destino de inmigración debido a la proximidad geográfica, pero en los últimos diez años España se ha convertido en uno de los principales países de acogida a causa sobre todo de la demanda de trabajadores en destino, del desarrollo de las redes sociales, de la facilidad del acceso a la tecnología, las comunicaciones y el transporte.

Tabla 2 - Evolución población paraguaya en los últimos 5 años.

| Fecha | Población Paraguaya |
|-------|---------------------|
| 2004  | 5823                |
| 2005  | 16.355              |
| 2006  | 28.593              |
| 2007  | 46.157              |
| 2008  | 66950               |
| 2009  | 80491               |

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Padrón Municipal de Habitantes 2009

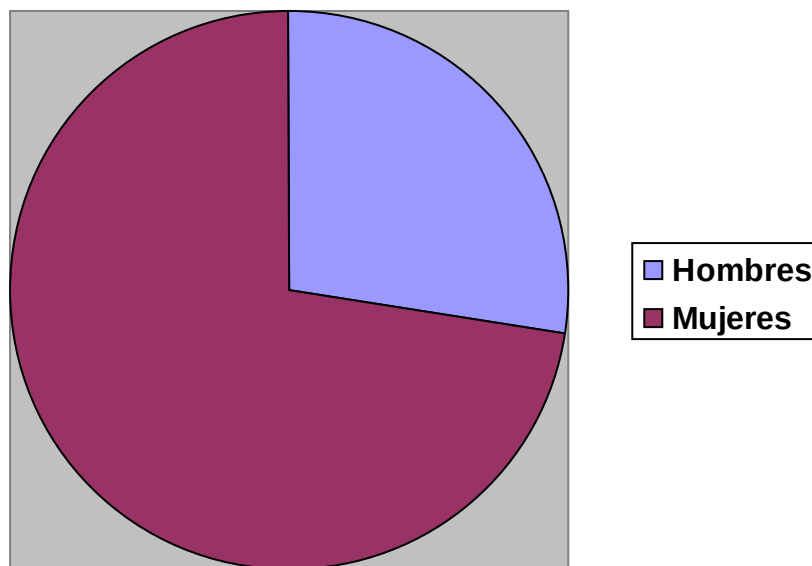
Además, para viajar a España el inmigrante paraguayo no necesita visado, puede entrar en el país como turista por un plazo máximo de tres meses; aunque el gobierno español pronto exigirá la visa Schengen dado el incremento del colectivo en los últimos años, como se denota también en la Tabla 2, en donde aparece un incremento de población paraguaya a nivel nacional en los últimos 5 años que va desde 5.823 unidades en 2004 hasta 80.491 de 2009.

La inmigración paraguaya en Galicia se inserta perfectamente en el marco migratorio de los últimos años, en los que se desarrollan corrientes

6. Información extraída de <http://www.mondimpresa.it/infoflash/scheda.ASP?st=520> [consultado el 13 junio de 2010].

migratorias feminizadas de carácter laboral, es decir mujeres pioneras que ejercen una actividad remunerada a través de un trabajo regular o irregular.

Figura 1. Población paraguaya por sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Padrón Municipal de Habitantes 2009

Se trata de un mercado de trabajo de tipo «sexuado»<sup>7</sup>, es decir, que la principal actividad de casi todas las mujeres es el empleo doméstico o la hostelería, trabajos no cualificados. Este aumento de empleadas en el servicio doméstico se puede explicar por el hecho que la población femenina española de clase media se va incorporando al mercado de trabajo, hecho que libera a las mujeres españolas de las labores de la casa. Igualmente muchas de las trabajadoras migraron con independencia del varón, y son principalmente solteras o divorciadas.

7. Oso Casas, Laura, *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,.

## Itinerario migratorio

Para las entrevistadas<sup>8</sup>, todas mujeres, España fue por lo general el segundo destino migratorio después de Argentina, país al que emigran la mayoría de los paraguayos, debido sobre todo a la proximidad geográfica. Dentro de España, Galicia para la mayoría de las entrevistadas fue el primer destino, o el segundo después de haber ido a Madrid, en donde se quedaron en casa de algunos conocidos solamente los primeros días antes de moverse en Galicia. Todas emigraron solas y algunas de ellas tenían algún conocido o pariente en Galicia y casi todas tenían un contrato laboral previo. Para las que no tuvieron una persona de contacto que le consiguiera un contrato de trabajo previo, el período de desempleo fue nulo, debido a la fuerte demanda de empleadores españoles en busca de mujeres para desempeñar las tareas del hogar.

La elección de las ciudades de residencia de las inmigrantes en Galicia dependió de la oferta laboral, pero también de la proximidad al trabajo, una vez encontrado, o de la proximidad de familiares y amigos. Es decir, la elección de Galicia viene condicionada por la llegada de los pioneros, personas que no tienen ningún contacto previo en el país de acogida, y que una vez llegados, crean una red que genera un impulso que se mantiene aunque las condiciones económicas no sean las esperadas<sup>9</sup>.

En lo que se refiere a las viviendas, las inmigrantes entrevistadas prefirieron vivir con otras inmigrantes para compartir el precio del alquiler, sobre todo en los primeros meses. La procedencia de todas las entrevistadas es la zona rural o urbana de Ascensión.

## Características estructurales

La población femenina paraguaya en Galicia se distribuye según la edad como se muestra en la Tabla 3. La edad de la mayoría de las mujeres entrevistadas se encuentra en el grupo 16-44 años, lo que significa que la mayoría de las mujeres está en edad activa, característica que se repite en todos los flujos migratorios de carácter laboral; a través de estos datos se podría entonces suponer que la mayoría de estas mujeres ya tiene formada una propia familia con hijos que permanecen en el país de origen.

---

8. Los datos que se ofrecen han sido extraídos del análisis de una encuesta aplicada a 7 mujeres inmigrantes paraguayas.

Tabla 3 – Población paraguaya por grupo de edad.

| Grupo de Edad | N. Mujeres |
|---------------|------------|
| 0-15 Años     | 90         |
| 16 – 44 Años  | 1006       |
| 45 – 64 Años  | 161        |
| 65 Años y más | 12         |

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Padrón Municipal de Habitantes 2009

De las mujeres entrevistadas, sólo una es soltera, y las demás están casadas con hombres de su misma nacionalidad que se quedaron en Paraguay con los hijos, por lo general entre 1 y 5 por cada mujer, casi todos dependientes económicamente de sus madres.

De todas formas, cabe señalar que todas las mujeres casadas tienen situaciones de grave crisis matrimonial, esta peculiaridad nos da muestra de que no se trata de mujeres reagrupadas por el marido, y de que estamos ante una tipología de migración laboral sobre todo femenina, como he dicho antes.

## Empleo en el país de origen y en el país de acogida

Las mujeres entrevistadas trabajaban en su país de origen atendiendo al público en tiendas, organizando fiestas y eventos, trabajando en empresas, trabajando como jefas de hogar y como amas de casa. En general todos trabajos que requieren una baja cualificación. Todas las entrevistadas, una vez inmigradas, trabajan en el servicio doméstico, en la modalidad de internas o externas.

Esa es la principal ocupación de las migrantes en Galicia, y en España en general, debido al incremento de demanda en este sector despreciado por las autóctonas. Además para las inmigrantes, emplearse como jefa de hogar es la vía más rápida para obtener un trabajo, aunque sea un trabajo que no ofrece paro y que la mayoría de las veces no está legalizado, es decir que las mujeres trabajan sin contrato. Además de estos dos problemas, las empleadas de hogar no tienen vacaciones, aunque nadie de ellas se queja de algunas discriminaciones por parte de los empleadores gallegos, siempre definidos como «buenas personas», «muy amables», y hasta se sienten bien aceptadas, a pesar de las dificultades iniciales debidas sobre todo al uso de gallego, dificultad que ha sido superada en poco tiempo.

## Asociacionismo

Las entrevistadas pertenecen a la misma asociación de inmigrantes paraguayos de Santiago de Compostela, una asociación que promociona la cultura de origen y el ocio, y que intenta prestar asistencia a los paraguayos con dificultades económicas pero también de carácter práctico, como para ayudar a las mujeres trabajadoras con hijos. Además, la asociación intenta ayudar a los socios a integrarse mejor en la sociedad de acogida, organizando por ejemplo cursos de gallego.

En Galicia las asociaciones de inmigrantes paraguayos no son tan numerosas, y las más grandes están en Vigo y en Ferrol. En Santiago los paraguayos que pertenecen a la asociación suelen reunirse en la sede de Cáritas todos los domingos para hacer actividades de ocio, como excursiones, viajes, deporte, etc...

Como la mayoría de las asociaciones de inmigrantes más recientes<sup>9</sup>, esta es una asociación de representatividad reducida (más o menos setenta socios), con una base organizativa muy débil y carencias de personal y tiempo por parte de los mismos para llevar a cabo todas las actividades, aunque la asociación a la que pertenecen las entrevistadas ha sido capaz en estos años de obtener muchos recursos institucionales para desarrollar diferentes proyectos (por ejemplo un curso de guaraní para los niños), aunque no fueron utilizados para los motivos dichos antes. En general se trata de un asociacionismo nacido como respuesta a problemas inmediatos y no como un medio para lograr objetivos a medio y largo plazo.

## Remesas

Paraguay es un país con una baja percepción de remesas en comparación con otros países de América Latina. De todas formas, según los registros oficiales, el volumen de remesas que ingresó al país en 2009 a través del sistema financiero se mantuvo estable en relación al 2008, a pesar de los terribles efectos de la recesión global sobre las economías de España y Estados Unidos, países de donde provienen el 90% de las remesas de emigrantes paraguayos.

De acuerdo con el Banco Central del Paraguay (BCP) al cierre acumulado del mes de mayo se ingresaron 84 millones de dólares a través de bancos y financieras, mientras que en el mismo período de referencia en el 2008, los envíos de paraguayos que están en el exterior ascendieron a 85 millones de dólares, es decir, prácticamente el mismo volumen, a pesar

---

9. Aldrey Vázquez J.A., González Pèrez J. Santos Solla X.M., *A inmigración Estranxeira en Galicia, Identificación de compostamentos sociais e decisións territoriais a partir da opinión dos diferentes colectivos de inmigrantes*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2008.

de que en los últimos meses el nivel de desempleo subió especialmente en los países donde residen la mayoría de los paraguayos emigrados<sup>10</sup>.

De hecho, todas las entrevistadas envían remesas a su país de origen de forma activa, sobre todo si se toma en consideración el hecho de que todas tienen hijos o padres, es decir, fuertes lazos familiares con la comunidad de origen, que aumenta la probabilidad de que se envíen remesas, que muchas veces también se perciben como una obligación.

Por lo general el envío de dinero en los casos examinados es para aliviar disminuciones no previstas en el ingreso de las familias o para realizar una inversión específica, sobre todo para aquellos casos en que las emigrantes piensan retornar a su lugar de origen.

En lo específico, las remesas por parte de las mujeres entrevistadas son utilizadas sobre todo para pagar deudas en el país de origen, para mantener la escolaridad de los hijos, para enfrentarse con mejores posibilidades a los problemas de salud y hacer frente a situaciones económicas difíciles.

El envío de remesas está vinculado a diversas características de los migrantes, entre las cuales se encuentran la evolución de su ciclo de vida, la historia migratoria familiar, la situación familiar, la inserción laboral, la escolaridad, el perfil sociodemográfico, el nivel y grado de integración en la sociedad de destino y el nivel de las relaciones con las comunidades de origen<sup>11</sup>.

Entre las numerosas diferencias que pueden existir entre los perfiles de las emisoras, cabe señalar el estado civil y la situación familiar, es decir que entre las inmigrantes entrevistadas, la que envía más dinero a su familia (casi todo su salario mensual), es la única mujer soltera, aduciendo como explicación que debido a la ausencia de hijos no tiene que invertir en la educación de los mismos, así que, como dice ella, no necesita tanto dinero para vivir en Galicia.

Las remesas en el país de origen pueden así configurar una forma de ahorro de los migrantes que, en muchos casos, constituye una importante fuente de capital productivo y una fuerza dinámica en la promoción de la actividad empresarial, la creación de negocios y el crecimiento económico, al menos en los ámbitos locales y regionales; además constituyen un importante mecanismo de subsistencia y de alivio de la pobreza de las familias receptoras así como de ayuda al desarrollo económico del país.

Para el gobierno de Paraguay esto podría significar liberarse de la responsabilidad de dar respuestas a los problemas sociales y económicos de la población, y evitar graves impedimentos sociales; de forma que cuando

10. Información extraída de <http://www.lanacion.com.py/noticias-262817.htm> [consultado el 22 junio de 2010].

11. Durand, Jorge, *Más allá de la línea: patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, Distrito Federal, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.



muchos de los paraguayos vuelvan a su país se producirá un problema social y económico que el gobierno no podrá resolver con mucha facilidad.

## Conclusiones

Este trabajo es el primer resultado de una primera investigación en marcha que tendrá continuación más adelante con el aporte de más entrevistas y nuevas fuentes posibles.

La migración paraguaya ha sido directa durante muchos años sobre todo a Argentina, mientras que en España empieza a partir de los años 90 del XX siglo y va creciendo en los últimos 10 años a un nivel superior al 100% anual.

En el caso de Galicia, los paraguayos no tienen un vínculo histórico muy fuerte así que la región es un destino menos común en comparación con otras regiones del país. De todas formas, el número de paraguayos sigue creciendo en esta región al igual que a nivel nacional, gracias sobre todo a las ofertas de trabajo en el servicio doméstico y al desarrollo de las cadenas migratorias con las cuales llegan a Galicia.

En un primer análisis podemos decir que esta corriente migratoria pertenece al marco de las migraciones femininas latinoamericanas, en que las mujeres pioneras entran en España gracias a la fuerte demanda de trabajo doméstico que se configura así como la principal vía de entrada de las inmigrantes en los últimos años. Por lo que se refiere a las características estructurales de las migrantes, la mayoría están en edad activa, todas trabajan como jefas de hogar internas y casi todas tienen familia en Paraguay (muchas son divorciadas) a la que envían remesas cada mes.

Desde este primer enfoque aparece claro que el fenómeno de los paraguayos en Galicia y en España en general está destinado a aumentar más aún, sobre todo debido a que en España todavía no se toman medidas desde el punto de vista legal, así que los paraguayos siguen entrando en el país con un simple visado turístico, y debido a que la región sigue ofreciendo oportunidades laborales sobre todo para las mujeres.

Con estos primeros elementos de análisis podemos afirmar además que la situación de estas mujeres no están fácil desde el punto de vista de los derechos laborales y que la Administración nacional, como la Administración Local, por su proximidad al ciudadano, deberían asumir con éxito la gestión de esta nueva realidad social, para lo cual es necesario que sea capaz de adaptar su estructura organizativa al crecimiento y diversificación de la demanda, así como garantizar una mejor adaptación

del sistema educativo a la incorporación de las nuevas poblaciones de inmigrantes<sup>12</sup>.

## Bibliografía

- ALDREY VÁZQUEZ J.A., GONZÁLEZ PÉREZ J. SANTO SOLLA X.M., A *inmigración Estranxeira en Galicia, Identificación de compostamentos sociais e decisións territoriais a partir da opinión dos diferentes colectivos de inmigrantes*, Secretaría Xeral de Emigración, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2008.
- BORDA, D., GONZÁLEZ C., *La emigración internacional de Paraguayos y sus efectos actuales en el origen*, Fundación Konrad Adenauer, Rio de Janeiro, 2009.
- CEBOLLA BOADO, H.: *La inmigración en España (2000-2007): de la gestión de flujos a la integración de los inmigrantes*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 2008.
- EIRAS ROEL A., GONZÁLES LOPO, D. (COORDENADORES): *La inmigración en España. Actas de coloquio, Santiago de Compostela, 6-7 de noviembre de 2003*, Universidade de Santiago de Compostela, 2003.
- GARCÍA ROCA, J., LACOMBA J. y VARIOS, *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*, Bellaterra, 2006.
- GONZÁLEZ PÉREZ, J.: *Inmigración estranxeira e territorio en galicia. A construción dun país social e culturalmente diverso*, Secretaría Xeral de Emigración, Santiago de Compostela 2008.
- GREGORIO GIL, C.: *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género*, Narcea, 1998.
- HALPERN, G.: *Neoliberalismo y migración: paraguayos en Argentina en los noventa en Política y Cultura*, núm. 23, 2005, pp. 67-82.
- HERRERA, G, RAMÍREZ J.: *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*, Flacso, Quito - Ecuador, 2008.
- LAMELA VIERA, M.C., LÓPEZ DE LERA D., OSO CASAS, L.: *La inmigración internacional en Galicia: latinoamericanos, comunitarios y otros en Migraciones*, Proyecto Editorial coordinado por Carlota Solé, Capítulo VI.
- LAMELA VIERA, M.C., PERÉZ CARAMÉS, A.: *A inmigración en Galicia: vivenda e localización territorial en Familia e interculturalidade*, Secretaría Xeral de Emigración, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2005.

---

12. Fernández. X Manuel; Domínguez Alberte, X Carlos y Soutelo Vázquez, Raúl (Coords), *Migracións na Galicia contemporánea. Desafíos para a sociedade actual* Ed. Sotelo Blanco, Santiago de Compostela, 2008.

- LÓPEZ DE LERA, D.: [\*El impacto de la inmigración extranjera en las regiones españolas\*](#)», capítulo del libro *Análisis territorial de la demografía española*, Fundación Fernando Abril Martorell, Madrid, 2006.
- OSO CASAS, L., GOLÍAS PÉRES M., VILLARES VARELA, M.: *Inmigrantes extranjeros y retornados en Galicia: la construcción del puente transnacional*, en *Política y Sociedad*, Vol.45 Núm.1, 2008, pag 103-117.
- PACECCA, M.I., COURTIS, C.: *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas en CEPAL - Serie Población y desarrollo N. 84*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2008.

# FOSSEY: FRANCÉS TRANSMISOR DE IDEAS Y SABERES EN EL MÉXICO DECIMONÓNICO

---

Estela Munguía Escamilla  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
México

---

El tema de la inmigración en México, ha sido y es objeto de estudio por parte de los historiadores. Sin embargo, estos últimos han encarado la cuestión principalmente mediante enfoques macro-históricos o mediante el análisis de grupos migratorios específicos, como es el caso francés en México. En esta oportunidad intentaré recoger, comprender de manera particular la historia migratoria de un francés del siglo XIX, Mathieu de Fossey, quien llegó a México como colonizador y laboró como profesor en varias regiones del país, convirtiéndose entre dos fronteras, en transmisor de ideas y saberes.

## Introducción

Después de que México logró independizarse de España, buscó perfilarse como una nación distinta y «moderna», y seguramente su inclinación por lo francés se debió a que Francia se había convertido en país líder para gran parte del mundo occidental, influyendo en esta preferencia la trascendencia que tuvo su Revolución de 1789, amén de sus avances científicos, jurídicos, económicos y educativos, entre otros.

Una idea emitida por las autoridades de la federación mexicana, fue la de civilizar a la población mediante su «europeización», misma que aspiraba a conseguir la modernización de toda la república mediante el modelo de colonización. A ésta política coadyuvaría, a inicios del siglo XIX, una crisis demográfica muy marcada en Europa, con la consiguiente

disminución de tierras y oportunidades para la población joven. Así empezó la *vague* de inmigraciones de europeos, entre ella la francesa.

México al abrir sus puertas al mundo, buscando conformar una identidad y a la vez encontrar los mejores caminos para lograr el progreso, las abrió a lo francés. En gran medida lo hizo a la educación, pues además de que se procuró que ciertos sectores sociales recibieran conocimientos organizados y sistemáticos de origen francés, también se impulsó entre un conjunto todavía más amplio de la población la adquisición de saberes que entrañaban nuevas formas de sociabilidad y de sensibilidad. Así, durante el siglo XIX a México llegaron y se difundieron nuevas ideas y corrientes pedagógicas de Europa, preferentemente de Francia.

¿Pero de qué manera se diseminaron esas nuevas ideas y corrientes en las diversas regiones de México? Suponemos, desde luego, que el libro, la revista, la prensa, fueron medios que ayudaron, pero consideramos que quienes desempeñaron un papel importante en esta tarea fueron los institutores franceses, quienes eventualmente por disposición pública y más aún por iniciativa privada, abrieron escuelas que pudiéramos llamar «afrancesadas», donde se enseñaba por consiguiente la lengua francesa.

Es importante mencionar que durante gran parte del siglo XIX los educadores franceses se perciben de manera individual, en diversas regiones del país, contrariamente a lo que sucede ya casi al finalizar el mismo, momento en que los preceptores pertenecientes a congregaciones religiosas llegan de forma organizada a México. Más que a factores ligados con la educación, su presencia obedecerá a razones de índole política que se dieron tanto en Francia como en México.

En esta comunicación intentaré recoger, comprender de manera particular la historia migratoria de un francés que llegó a México como colonizador y laboró como profesor: Henri Mathieu de Fossey, mejor conocido como Mathieu de Fossey.

Es pertinente establecer que una trayectoria individual en un nombre propio tiene poco interés en el plano histórico, sin embargo, comprender una vida articulándola con hechos colectivos, puede aportar nuevos elementos de conocimiento.

Si bien Fossey no es un personaje de primer orden, no deja de ser un hombre particular, cuya trayectoria migratoria es rica y variada, misma que suscita interés desde la óptica que pretendemos abordar.

Fossey al pertenecer a una élite extranjera considerada como una potencia civilizadora, contribuiría a la modernización del país y ayudaría a consolidar varios proyectos educativos regionales, como portador de un imaginario cultural, social y político.

El interés de este trabajo será dilucidar cuestiones como las siguientes: ¿cuál fue la influencia de este migrante francés en la educación del siglo XIX

en México? ¿de qué manera fueron percibidos los saberes que transmitió? ¿qué formación tenía? ¿cuál fue el legado educativo y cultural de Fossey?; entre otros objetivos.

Mathieu de Fossey procreado y educado en Francia, estaba impregnado de los valores occidentales, al emigrar los transfiere y los pone en escena al abrigo de la sociedad receptora, México, convirtiéndose entre dos fronteras, en transmisor de ideas y saberes.

## Los colonizadores franceses en tierras mexicanas

En primera instancia nos preguntamos, por qué dejaron algunos franceses sus terruños? Quizá, esta interrogante la podamos esclarecer a través de Jean Meyer, quien menciona, entre otras causas, la crisis económica que vivía Francia en algunas de sus regiones. En el Valle de los Alpes de Provenza, «uno de los más pobres y desheredados distritos franceses», su única riqueza la constituía el pastoreo de ovejas y la artesanía textil. Este autor resalta que es de Jausiers, entre otras pequeñas villas, de donde sale el primer emigrante. Sin embargo, pese a la pobreza de la población, contaban con un alto nivel educativo, ya que en los distritos de los Bajos Alpes la instrucción primaria estaba ya muy difundida en el siglo XVIII, donde la alfabetización de las mujeres se acercaba al cien por ciento.<sup>1</sup>

Según datos aportados por el registro de población francesa en México de 1845, de 1 800 franceses inscritos en el mismo, el 99 % eran hombres, con estatus de solteros el 90%. Entre las profesiones que ejercían 130 de ellos se encontraban la de médico, farmacéutico, ingeniero, arquitecto y profesor.<sup>2</sup>

También las condiciones propias de México contribuyeron a la migración francesa; una solución para poblar el territorio mexicano fue fomentar el desplazamiento europeo, ya que se consideró que éste sería un factor de progreso para el país, pues traería un capital cultural, un oficio y una religión, los emigrantes sabían utilizar herramientas, se trataba en fin de una raza superior a la de los indígenas.

La inmigración extranjera no sólo fue bien recibida por los nuevos gobiernos independientes de México, ya fueran liberales o conservadores, sino también insistentemente buscada, puesto que unos y otros regímenes estaban convencidos de que la iniciativa y diligencia de los europeos impulsarían el desarrollo económico del país.

Los franceses, estimulados por la riqueza de México exhibida en el libro de Humboldt, *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne*,

1. Jean Meyer, «Los franceses en México durante el siglo XIX», en *Relaciones*, Estudios de Historia y Sociedad, Primavera/1980, Vol. 1, núm. 2, pp. 22-23 y Patrice Gouy, *Pérégrinations des Barcelonnètes au Mexique*, Presses Universitaires de Grenoble, Grenoble, 1980, p. 40.

2. *Idem.*, p. 13.



1811, y por la política ya señalada, llegaron a tierras mexicanas animados por compañías colonizadoras organizadas.

Desde 1827, el gobierno del estado de Veracruz participó en un proyecto para otorgar permisos a empresas que quisieran solicitar tierras.<sup>3</sup> La primera expedición francesa, fue organizada por François Giordan y el diputado Laisné de Villelèveque en 1828, con la finalidad de llegar al año siguiente a las costas de Coatzacoalcos, desafortunadamente naufragó en la barra del río y se perdieron muchas vidas. Pródigas pero inhóspitas fueron las riberas del Coatzacoalcos para los franceses, el clima y las enfermedades contribuyeron para que los sobrevivientes se dispersaran por diversas regiones del país, entre ellas Veracruz, Oaxaca, Tehuantepec, Acayucan y Minatitlán, entre otras.<sup>4</sup>

Otro desplazamiento fue organizado por la Compañía Franco-Mexicana de Stéphane Guénou, quien compró terrenos en las riberas del río Nautla, concretamente en un lugar llamado Jicaltepec, también en el estado de Veracruz. Hacia 1833 desplazó a 80 colonos de la Haute-Saône a Jicaltepec, fundando un asentamiento que persiste hasta nuestros días.<sup>5</sup>

Fossey, también organizó otra emigración malograda hacia 1830.

## Fossey, transmisor de ideas

De la actuación de Fossey como colonizador se conoce poco. Fue oriundo de Dijon, en cuanto el año de su nacimiento es impreciso, algunos autores lo ubican en 1805 y otros en 1808, lo que se sabe sobre su vida personal procede casi en su totalidad de lo que él mismo escribió en su libro titulado *Viaje a México*.<sup>6</sup>

Por lo que respecta a su situación económica parece haber sido mediana, suficiente para pagarle una educación en su patria.<sup>7</sup>

Consideramos importante preguntarnos qué fue lo que condujo a Fossey a México. Probablemente las circunstancias políticas que se vivían en Francia, ya que cuando Mathieu dejó su país, cayó del trono Carlos X y se instauró la llamada monarquía de julio de 1830. Fossey partidario del régimen derrotado, desechó la posibilidad de realizar una carrera gubernamental en las condiciones políticas prevalecientes, amén

3. David Skerit Gardner, *Colonos franceses y modernización en el Golfo de México*, Universidad Veracruzana, México, 1995, pp. 47-48.

4. Javier Pérez Siller, «Historiografía general sobre México Francia: 1920 - 1997», en Javier Pérez Siller (Coordinador), *México Francia, Memoria de una sensibilidad común siglos XIX-XX*, BUAP/El Colegio de San Luis, A. C./CEMCA, México, 1998, p. 48.

5. *Ibidem*.

6. Mathieu de Fossey, *Viaje a México*, prólogo de José Ortiz Monasterio, Conaculta, México, 1994. Fossey consignó su recorrido por México en su libro titulado *Viaje a México*, la primera publicación de esta obra fue mexicana, a cargo de Ignacio Cumplido, 1844; posteriormente se editó en francés con el nombre de *Le Mexique*, impresiones de 1857 y de 1862.

7. *Idem.*, p.12.

de poseer un espíritu aventurero, por lo que optó por probar suerte como colono en México.

Hacia 1830, entre los 23 y 25 años, Fossey organiza una reducida expedición y planea colonizar una región del sur del golfo de México, Coatzacoalcos; «seducido», como él mismo afirma, por los folletos propagandísticos distribuidos en Francia sobre México, donde lo describían como «el más poblado, poderoso y rico de los nuevos estados de América».<sup>8</sup>

El viaje organizado por Fossey estuvo integrado por vinicultores de la región de la Borgoña y por antiguos servidores de su familia. Salió del puerto de Le Havre rumbo a México el 27 de noviembre de 1830 y tras 79 días de viaje en el bergantín *Petit Eugène*, arribó a tierras mexicanas un 13 de febrero de 1831, para descubrir que no había nada organizado para recibirlos como se les había prometido en Francia, al respecto escribe:

«...aun cuando nuestras asociaciones hubiesen llegado intactas a los terrenos de la concesión, con operarios llenos de valor, celo y actividad, hubiera sido casi imposible permanecer en ella, y con más razón hacer florecer una colonia, pues para haber conseguido este objeto, hubiera sido preciso que hubiesen llegado a un sitio preparado de antemano para recibirlas, el cual desmontado con anticipación, hubiera tenido casitas fabricadas para cobijarlas, y en donde se hubieran labrado piraguas para el uso diario de los colonos y sembrado los sitios más ventajosos con los cuales no podía acertar su falta de experiencia. Pero los directores con su estúpida codicia no habían tenido por conveniente gastar ni un peso, y de tanta incuria resultaba una serie de graves dificultades y males intolerables que debían estorbar las empresas particulares, desvaneciendo en breve toda esperanza de feliz éxito».<sup>9</sup>

Las promesas de los promotores de la expedición habían sido un engaño, al llegar a Minatitlán los viajeros advirtieron casi de inmediato que no había condiciones para que se instalaran y menos para iniciar una actividad rentable. Fossey permaneció dos meses en este lugar en espera de que mejorara las condiciones de la colonia, sin embargo, esto no ocurrió, por el contrario durante ese tiempo vería morir a muchos de sus compatriotas a causa de la malaria y el hambre.

Después del fraude y del fracaso de la expedición, muchos de los sobrevivientes optaron por regresar a Francia, o por trasladarse a otras

8. Fernanda Nuñez, «Entre el infierno y el paraíso. Dos franceses perdidos en el Guazacoalcos de los años treinta del siglo XIX», en Chantal Cramaussel y Delia González, Editoras, *Viajeros y migrantes franceses en la América española y portuguesa durante el siglo XIX*, Vol. II, El Colegio de Michoacán, México, 2007, pp. 291-293.

9. Mathieu de Fossey, *Viaje a México*, p. 35.

demarcaciones mexicanas. Fossey se vio ante la alternativa de regresar a su país o seguir hacia la ciudad de México, se decidió por esto último, allí entre otras actividades se dedicó a laborar como institutor, es decir como profesor.

El fracaso de la colonización fue rotundo. En su propia defensa, los impulsores mexicanos de la inmigración esgrimieron el argumento de que los franceses que llegaron eran gente inadecuada para la vida del campo, esta apreciación fue confirmada por Fossey en su libro *Viaje a México*, lo cierto es que los gobiernos mexicanos dejaron en manos de particulares una tarea que debió organizarse desde las instituciones públicas, como resultado de una política nacional.

Sin embargo, es pertinente apuntar que Fossey como colono participó de la certeza que tenían muchos de sus contemporáneos, de la eficacia de la tarea civilizadora de la raza blanca y en la necesidad de civilizar a los atrasados indígenas, por lo que era necesario introducir sus culturas y sus modos de vida a la modernidad de la civilización europea, en este caso de la francesa. Además de colonizador, el carácter de viajero de Fossey se perfiló durante esta etapa, visitó y residió en varias ciudades mexicanas, en algunas sólo estuvo de paso.

Fossey, plasma su punto de vista de México y sobre los mexicanos en su *Viaje a México*, valoraciones que consideramos resultan limitadas, ya que sus juicios estaban impregnados del modelo europeo, «versión francesa» (entrecomillado mío); de esta manera todo lo que iba encontrando en su viaje aparece inevitablemente comparado con su prototipo, con frecuencia desventajosamente. Sin embargo, ofrece una visión más, sobre lo que consideró que era México en aquella época.<sup>10</sup>

Fossey después de una larga permanencia por territorio mexicano, regresó a su país en 1841, pero sólo por dos años, pues para 1843 de nueva cuenta volvió para instalarse en la ciudad de México, él mismo relata que durante seis años permaneció en la capital mexicana.<sup>11</sup>

Fossey, fue un colono desafortunado que no obstante el fracaso de su expedición, permaneció en México, en suma un inmigrante que se dedicó a la docencia, a ganarse la vida dando clases, particularmente de francés. Por lo que intentaremos valorar su ascenso en el tránsito de una educación colonial a una educación nacional, es decir, de una educación religiosa a una laica.

---

10. *Idem.*, p. 13

11. *Ibidem.*

## Panorama sucinto de la educación en el México decimonónico

A lo largo del siglo XIX aparecieron en México, principalmente entre la élite política, la Iglesia y los educadores, diferentes formas de concebir a la educación, mismas que permearon diversos ámbitos de la realidad educativa del país. Desde posiciones religiosas hasta laicas y pretenciosamente científicas, el abanico de concepciones desplegadas a través del tiempo estructuró prácticas, y en ocasiones institucionalizó saberes y creencias en torno a los fines de la educación y a los medios y/o métodos para educar a la sociedad. En las primeras décadas del siglo XIX la educación primaria sufriría los cambios que la caracterizarían por muchos años.

Estos cambios permitieron vincular la educación formal con su utilidad desde las primeras letras, es decir con las necesidades económicas. Además, sería formadora de hábitos, competencias y actitudes elementales para integrarse a una sociedad en tránsito de lo rural a lo urbano y de la producción primaria a la industrial. Mediante la educación formal se pretendían inculcar ideas y prácticas sociales correspondientes a los anhelos ilustrados de paz social y progreso económico.<sup>12</sup>

En primer término se adoptaría el método lancasteriano,<sup>13</sup> mismo que permitiría reducir el tiempo de aprendizaje de la currícula básica a la tercera parte, al enseñarse simultáneamente todas las materias. Esta práctica provocó la expansión de la matrícula en las escuelas públicas,<sup>14</sup> ante la posibilidad de atender una mayor cantidad de escolares y al utilizar el sistema de ayudantes o monitores, así como atenderse la formación de instructores.<sup>15</sup> Gran parte de la reputación de este sistema derivaba de su economía y rapidez. Siguiendo el método de Lancaster un sólo maestro podía enseñar de 200 hasta 1000 niños, con lo que bajaba el costo de la educación.<sup>16</sup>

12. María Adelina Arredondo López, «Contribuciones de preceptores franceses a la educación en Chihuahua (1833-1847)» en Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel (Coordinadores), *México Francia, Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX y XX*, Vol. II, BUAP/ColMich/CEMCA, 2004, México, p. 201.

13. Método Lancasteriano, sistema educativo que consistía en la reciprocidad de enseñanza entre los niños de una escuela. La norma era que los menores más avanzados de la clase, a quienes se les denominaba *monitores*, instruyeran a sus compañeros con los conocimientos que el mismo preceptor les enseñaba. El concepto de *preceptor* hace referencia al docente que instruía a los niños en los conocimientos de primeras letras, que comúnmente se limitaban a la lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana.

14. En el año de 1851, la capital de México contaba con 122 escuelas y sólo 4 eran sostenidas por el gobierno. La Compañía Lancasteriana, entre otras instituciones privadas, sostenía a la mayor parte de las 2 424 escuelas que había en el país en 1857.

15. María Adelina Arredondo López, «Contribuciones de preceptores franceses...», p. 201.

16. Dorothy Tanck de Estrada, «Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1822 - 1842», en Varios Autores, (Introducción y selección de Josefina Zoraida Vázquez), *La Educación en la Historia de México*, Lecturas de Historia Mexicana 7, El Colegio de México, México, 1992, pp. 50-51.

Sin embargo, el paso de una educación colonial a una nacional tuvo que sortear algunos problemas, antes de que el influjo del modelo de la educación francesa pudiera ser introducido en México.

En el primer tercio del siglo XIX la Independencia en México estaba lograda, pero la unidad de una sociedad tan compleja no podría conseguirse por una simple declaración, ya que las fuerzas divergentes empezaban a aparecer y se extendían hacia todas direcciones. En un punto estaban sin embargo todos de acuerdo: en que México, para satisfacer su deseo de ponerse al día, a la par de los pueblos anglosajones industriales y liberales o de los cultos franceses, debía de educar a su pueblo.

Al finalizar el siglo XVIII los cabildos de la Nueva España habían tenido un papel creciente como promotores de la enseñanza básica, práctica que también ocurrió en España y Francia, lo que se explica por la forma de gobierno centralista y monárquica en estas dos naciones. Sin embargo, la estrechez de los municipios, propiciaba que el gobierno dirigiera la educación en todos los niveles y que estas circunscripciones tuvieran poca autonomía política y financiera.<sup>17</sup>

En México, ante la necesidad de implantar un sistema educativo los congresos estatales siguieron la idea de dejar esta función en manos de los ayuntamientos, lo cual fue una de las causas de su raquítico desarrollo, debido a la penuria económica de los municipios. En la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, quedó sólo como potestad del gobierno, a través del Congreso, establecer toda clase de instituciones educativas. Se declaraba que el mismo derecho tendrían los congresos estatales, pero no se especificaba nada acerca de la educación elemental que prácticamente se mantuvo en manos del clero.

Gran parte del siglo XIX, debido a la anarquía, a las guerras internacionales y a la falta de fondos, la acción en el ramo educativo consistiría en una lucha por la promulgación y derogación de leyes, según el partido que se encontrara en el poder. Lo importante es que tanto los liberales como los conservadores tomarían conciencia de la importancia de la educación en su doble valor: como instrumento de mejoramiento material del país y como modelador de ciudadanos leales. Durante una primera etapa, esta función se intuía y en realidad no llegaría a desplegarse con todo vigor sino hasta las últimas décadas del siglo XIX. Esto no fue sólo consecuencia de la falta de medios sino de que no existía todavía un sentimiento nacional generalizado, patrimonio sólo de un grupo pequeño de ilustrados.

---

17. Dorothy Tanck de Estrada, «El gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII mexicanos», en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, mayo-agosto 2002, vol 7, núm 15, p.272.



La formación y el desarrollo del sistema educativo no se realizó en forma lineal ni homogénea. Al contrario, su historia estuvo sujeta a paradojas, a avances y retrocesos, así como a tensiones y resistencias. Los saberes de la época, los prejuicios sociales, la ignorancia, los proyectos de la élite y las preocupaciones populares, incidieron en un proceso que posibilitó, y a veces impidió, el desenvolvimiento educativo en México.<sup>18</sup>

El panorama anterior contribuyó a que en las primeras décadas del siglo XIX llegaran a diferentes regiones de México preceptores franceses contratados por diversos gobiernos estatales y por algunos hombres de negocios deseosos de promover la ilustración.

Varios fueron, en efecto, los inmigrantes-institutores franceses que llegaron a distintas provincias de México, a transmitir sus conocimientos, métodos pedagógicos, idioma, saberes, modelo educativo y, en fin su cultura. Estos hombres influyeron para que las prácticas educativas y sociales en México, entre otras, se transformaran y optaran por lo francés.<sup>19</sup>

Tanto la escuela pública como las familias de altos ingresos depositaron sus expectativas en los profesores franceses, a quienes se percibía como portadores de conocimientos y experiencias más avanzadas en el terreno de la educación. Se tenía la pretensión de formar con rigor metodológico y calidad docente a los profesores que contribuirían en las escuelas de los pueblos de México, capacitando a los niños en las primeras letras y en la doctrina cristiana.<sup>20</sup>

Se sabe que Mathieu de Fossey no sólo ejerció su profesión en la capital de la república, sino también en algunas regiones del México decimonónico como Oaxaca, Guanajuato, Colima, Guadalajara, entre otras. Sin embargo, son mínimos los estudios que se han ocupado de explorar la presencia e influencia docente de este inmigrante en México, tarea que aun está pendiente y que sólo alcanzamos a tocar de manera inicial.

## Fossey, transmisor de saberes

Mathieu de Fossey, graduado en la Academia de Dijon, se identificaba como *instituteur* y literato; cuando se instala en la ciudad de México, la actividad que practicó fue la docente.<sup>21</sup>

18. Antonio Padilla Arroyo y Carlos Escalante Fernández, «Imágenes y fines de la educación en el Estado de México en el siglo XIX» en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, julio-diciembre 1996, vol 1, núm 2, pp. 424-425.

19. Torres Septién, Valentina, «Los educadores franceses y su impacto en la reproducción de una élite social» en Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel (Coordinadores), *México Francia, Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX y XX*, Vol. II, México, BUAP/ColMich/CEMCA, 2004, p. 219.

20. María Adelina Arredondo López, «Contribuciones de preceptores franceses...», p. 201.

21. María de los Ángeles Rodríguez, «Un educador francés por Colima, México: Mathieu de Fossey (1805-1872)», en *Memoria, conocimiento y utopía*, Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, Número 1, Ediciones Pomares, Enero 2004-mayo, México, 2005



Después de su accidentada y fracasada expedición, Fossey se asentó y se propuso crear una escuela Normal, anhelo que no consiguió, ya que sólo logró durante el gobierno provisional de Ignacio Comonfort (1855-1856), dirigir la Normal de Profesores formada durante esa administración.<sup>22</sup>

A su retorno de París, 1843, por medio impreso, Fossey, anunció que dirigiría un establecimiento privado de enseñanza media y superior, denominado Gimnasio Polígloto y Científico, ubicado en la calle del Espíritu Santo # 8 de la ciudad de México, en el que «no se recibirían sino a los jóvenes mas recomendables por su primera educación», el número de ellos sería muy limitado para que pudiera «repartir sus cuidados».<sup>23</sup>

En la misma publicación, Fossey para promocionar su escuela, alude a su experiencia como profesor, de esta manera refiere que, «desde 1831 había dirigido el primer colegio francés establecido en México». Desconocemos si fue el primero, pero es un hecho que después de consumada la Independencia se intensificaría la presencia francesa en México, situación que propiciaría el ofrecimiento de clases de francés de carácter particular, como consecuencia de la llegada de algunos franceses refugiados o simplemente viajeros.<sup>24</sup>

Fossey se jactaba que de su escuela habían salido hablando bien el francés ciento cincuenta de sus discípulos, mismos que habían recibido instrucción en varios ramos; celebraba que más de treinta hubieran llegado a ser «sujetos de mucha distinción, tanto en las ciencias como en las letras»; entre sus alumnos más destacados señala a los apellidados: Balderas, Galicia, Zamora, García, Arellano, Urquiaga, Vallejo, Garay, Tornel y de la Vega.<sup>25</sup>

La influencia que estos institutores obtuvieron fue importante y reconocida, ya que instruyeron a un gran número de hombres pertenecientes a la «sociedad y a la Iglesia de su tiempo», alumnos que seguramente reprodujeron prácticas, valores, virtudes y normas de los modelos franceses que los influyeron.

Tenemos referencia de que Mathieu de Fossey puso una escuela en su casa e instruyó a niños que después presentaban brillantes exámenes públicos. Desarrollo una verdadera pasión por la enseñanza, para finales de 1833 su establecimiento era muy conocido.

El vicepresidente Valentín Gómez Farías fue invitado a presidir el primer examen público practicado en el colegio fundado por Fossey; al

22. María de Lourdes Alvarado, *La Educación «Superior» Femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, CESU-UNAM, Plaza y Valdés Editores, México, 2004, p.244.

23. *El Siglo Diez y Nueve*, México, 12 de marzo de 1843, p.2.

24. Montserrat Galí Boadella, «Lo francés en las pequeñas cosas: la penetración del gusto francés en la vida cotidiana», en Javier Pérez Siller y Chantal Cramausel, *México Francia: Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, Vol. II, México, 2004, p.391.

25. *El Siglo Diez y Nueve*, México, 12 de marzo de 1843, p.2.

segundo concurrirían algunos hombres de letras, los estudiantes brillarían por sus conocimientos de latín, pasajes difíciles de francés, aritmética y de los primeros libros de geometría.

La fama de Fossey creció y cuando tuvo lugar el tercer exámen en el salón de actos de la Universidad, diez jóvenes habían completado su curso. Durante cinco horas deslumbraron a la concurrencia con conocimientos de los autores clásicos, traducciones de español y francés al latín y su explicación del primer libro de Homero en griego; como se estudiaba poco griego en esos años en México, fue todo un acontecimiento.<sup>26</sup> La facilidad de los alumnos en inglés, matemáticas, física, astronomía, geografía e historia griega y romana, más la de España y Francia hasta 1830, fue una novedad, pues casi nunca se estudiaba historia contemporánea.<sup>27</sup>

Fossey, en uno de sus informes comentaba, que tanto en Francia como en México veía una tendencia a aprender mejor, a fondo, a familiarizarse con un número mucho más extenso de materias. Sin embargo, la enseñanza no era tan completa como era de desear, ya que ninguno de estos dos países se prestaba la atención merecida a los idiomas modernos. Los alumnos franceses, por ejemplo, estudiaban alemán e inglés pero terminaban sus cursos sin poder hablar ninguno de los dos, en México por lo general no se hacía ni el intento.

Fossey también reflexionaba que lo que había permitido grandes progresos en Francia desde 1830, era la buena preparación de maestros en L'Ecole Normal y la dificultad del bachillerato, dos cosas que, según este observador de la educación mexicana, serían de gran provecho desarrollarlos en este país. Concretamente propuso un plan de estudios para una escuela normal y abogó por mayores exigencias al calificar los exámenes.<sup>28</sup>

Coincidimos con Mathieu de Fossey en el sentido de que la formación profesional de los maestros era una tarea pendiente en México, misma que logró consolidarse hasta el porfiriato. Fue en ese régimen que se hizo hincapié en la necesidad de formar maestros, ya que prácticamente no existía la profesión, las personas que medianamente sabían leer y contar se empleaban como preceptores; era común que las personas que no podían ganarse la vida de otra manera abrieran escuelas.<sup>29</sup>

Pese a la situación señalada, un capítulo aparte es la educación proporcionada por *maestros particulares*. Las clases más favorecidas de la sociedad procuraban para sus hijos, una educación que aventajaba en

26. Anne Staples, «Panorama educativo al comienzo de la vida independiente», en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, El Colegio de México, México, 1981, p.135.

27. *Idem.*, p.136.

28. *Ibidem.*

29. Milada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, p.129.

mucho la ofrecida en el salón de clases, ya fuera de escuelas particulares o del ayuntamiento. Había siempre cierto número de individuos con conocimientos especializados que se dedicaban a refinar los modales o a perfeccionar las habilidades de los alumnos pudientes. Eran especialmente importantes estos maestros en cuanto a las novedades que impartían en materia educativa pues no estaban sujetos a las viejas normas y modelos de la enseñanza formal;<sup>30</sup> numerosos profesores eran extranjeros, entre ellos de nacionalidad francesa, como Mathieu de Fossey.

La mayoría de mentores particulares daban instrucción en su domicilio o en la casa del interesado, en parte para evitar el papeleo requerido para abrir un establecimiento escolar.<sup>31</sup>

Era común que los educadores particulares ofrecieran sus servicios mediante anuncios de aviso en los periódicos. Fossey, también recurrió a este procedimiento numerosas veces, como cuando abrió su colegio denominado Gimnasio Polígloto Científico, planeado en cuatro divisiones y con un programa de estudios ambicioso. Entre las materias consideradas figuraban las relacionadas gramaticalmente con el francés, español e inglés, también se practicarían ejercicios de latín y griego; por lo que atañe a las ciencias naturales, se impartirían aritmética, geometría y álgebra, entre otras.

Se estudiarían varios periodos de la historia, media edad (sic), moderna y contemporánea; además, historia sagrada y moral, ya que era importante cultivar e instruir a los alumnos, pero también transmitir valores, el francés Mathieu de Fossey prometía aplicarse en volver buenos a los niños «con lecciones de moral que les hagan comprender todo el precio de una buena acción»<sup>32</sup>

Además del Gimnasio Polígloto, Fossey anunció a los «interesados u aficionados a la lengua francesa», que el 2 de enero del siguiente año, 1844, abriría en la calle de las Capuchinas # 6, a las ocho de la noche, un nuevo curso de lengua francesa. Se comprometía a enseñar a sus discípulos a traducir el francés en tres meses y hablarlo en seis, aclaraba que este resultado insólito dependía de su *método*, seguramente se refería al denominado *Método natural para aprender el francés y enseñarlo*, texto escrito por él, pues señalaba que:

«ningún curso público en México hasta ese momento había obtenido tales resultados, lo común era traducir medianamente el francés en dos o tres años, pero sin lograr hablarlo, objetivo del estudio de los idiomas vivos».<sup>33</sup>

30. Anne Staples, «Panorama educativo al comienzo...», p.133.

31. *Idem.*, p. 134.

32. *El Siglo Diez y Nueve*, México, 12 de marzo de 1843.

33. *Idem.*, 20, 23, 25 y 26 de diciembre de 1843, p.4.

La inscripción al curso costaría 15 pesos por tres meses adelantados, condición indispensable para estudiarlo, debido a que algunos jóvenes abandonaban el curso después de un mes de lecciones, situación que obligaba a admitir a otros en su lugar, entorpeciendo la marcha de los estudios.<sup>34</sup>

El «Colegio Francés de M. de Fossey» también conocido como «Colegio francés en Tacubaya», cambió de residencia en 1857 a Portal de las Flores No. 1, no sabemos si el mencionado Gimnasio Poligloto cambio de nombre o se trataba de otro, porque según explicaba, «su residencia en Tacubaya era incompatible con los deberes que le imponía la dirección de la escuela Normal»;<sup>35</sup> ofreció sus servicios y programa de estudios a los padres de familia que desearán confiarle la educación de sus hijos. Las materias que se ofrecían en esta ocasión eran similares a las propuestas con anterioridad, pero la enseñanza del griego ya no aparece, se daban otros cursos relacionados con las bellas artes: dibujo, pintura y música.<sup>36</sup>

Tenemos noticia de otros dos cambios de domicilio del establecimiento privado dirigido por Fossey. A qué obedecieron los mismos, quizá a un crecimiento escolar, no lo sabemos, pero es un hecho que en 1860, cuando se instala en el Portal de los Mercaderes n°. 2 fue para atender un colegio de instrucción primaria y secundaria,<sup>37</sup> y en 1863 una Casa de Educación para niñas en la calle San Francisco # 12, donde él impartiría clases de francés.<sup>38</sup>

En la Casa de Educación, Fossey impartiría la lección de francés a las pequeñas de la primera división, y a las señoritas de quince años en adelante un curso de francés que se inauguraría a partir de julio de 1863. En esta ocasión, el programa de estudios muestra algunos cambios sustanciales, se impartirían clases de costura y bordado, cursos forzosos si se trataba de una institución para niñas, las clases de doctrina cristiana e historia sagrada estarían, esta vez, a cargo de un eclesiástico.<sup>39</sup>

Es interesante saber que Mathieu de Fossey asumió una posición progresista dando clases al sexo femenino, pues el común denominador, durante estos años, fue que los padres o madres de familia, y a veces el clero, opusieran resistencia a la educación de la mujer, pues veían como inútil o contraproducente la ampliación de su cultura.<sup>40</sup>

También es importante comentar que desde 1846 el autor anunciaba y comercializaba su *Método natural para aprender el francés*. Hacia 1863 y

---

34. *Ibidem*

35. *Le Trait d'Union*, México, 7 de agosto de 1857, p. 3.

36. *Idem.*, México, 24 de agosto de 1857, p.3.

37. *La Sociedad*, México, 8 de diciembre de 1860

38. *Idem.*, 4 de julio de 1863.

39. *Ibidem*.

40. Anne Staples, «Panorama educativo al comienzo...», p. 144.

1864 se seguía vendiendo en la casa del autor y en las principales librerías de México al precio de 10 reales.<sup>41</sup>

El que Fossey escribiera su propio método para aprender francés, confirma su interés por enseñar su idioma natal y por difundirlo, ya que en esos años el aprendizaje de éste idioma había aumentado en México, requiriendo de gramáticas y libros de texto, por lo que no era raro saber de la publicación y/o venta de distintos métodos.<sup>42</sup>

Como ya lo indicamos Mathieu de Fossey no sólo realizó su labor profesional en la capital de la república mexicana, también lo hizo en varias localidades del país; sin embargo, su actividad en la mayoría de ellas está por investigarse, solamente conocemos alguna información sobre su presencia en Guanajuato y Colima.

Se sabe que Fossey fundó una escuela normal en Guanajuato en los primeros años de la década de los cuarenta, por designación del gobernador Octaviano Muñoz Ledo,<sup>43</sup> en este lugar logró preparar a varias generaciones de maestros titulados de primaria. Su intención también fue abrir en esta localidad, cursos de griego para los alumnos más avanzados de medicina, pues no concebía que un buen médico no conociera las etimologías y la belleza de la lengua griega, sin embargo este proyecto no logró concretarlo.

En Guanajuato logró publicar por primera vez, 1854, un manual escolar intitulado *Gramática Castellana*, texto que elaboró porque según su apreciación:

«no existían buenas obras a la mano del público y hacían falta en las escuelas...», y «...para el estudio de las lenguas antiguas y modernas».<sup>44</sup>

Otro estudio escrito de Fossey llevaba el título de *Método Natural para aprender el francés y para enseñarlo*, lo que confirma que pasó varios años de su vida dedicado a la enseñanza de este idioma.<sup>45</sup>

Por lo que se refiere a su estancia en Colima, duró tres años y estuvo marcada por la insatisfacción de no poder ejercer oficialmente el cargo de director de una escuela normal, debido a diversos conflictos internos que impidieron que pudiera desarrollar su trabajo.

Cómo llegó Fossey a Colima? parece ser que fue Ramón R. de la Vega, personaje importante en la historia de la educación en ese estado, quien lo invitó a encargarse de la escuela normal para niños, el objetivo

41. *La Sociedad*, México, 15 de diciembre de 1863 y 5 y 23 de enero; 2,6 y 9 de febrero de 1864.

42. Montserrat Galí Boadella, «Lo francés en las pequeñas cosas: la penetración del gusto francés en la vida cotidiana», en Javier Pérez Siller y Chantal Cramausel, *México Francia: Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, Vol. II, México, 2004, p.393.

43. Manuel Ferrer Muñoz, «Mathieu de Fossey: su visión del mundo indígena mexicano», en *Cahiers des Ameriques Latine*, No. 41, París, Francia, p. 119.

44. María de los Ángeles Rodríguez, «Un educador francés por Colima...», p.251.

45. Montserrat Galí Boadella, «Lo francés en las pequeñas cosas...», pp. 393-394.



sería formar preceptores, es decir, maestros que ayudaran a diseminar los conocimientos en la ciudad y su territorio. Su nombramiento fue expedido el 20 de julio de 1849 y se le estipuló un salario de 100 pesos mensuales.

Fossey de entrada presentó un plan de trabajo a la Junta de Instrucción de Colima, en donde especificaba que no impartiría educación elemental, sino secundaria, con algunas novedades; por ejemplo introdujo el estudio de la gramática, materia que dio rango de superioridad a la educación colimense, conforme a lo establecido hasta entonces.<sup>46</sup>

La Junta de Instrucción Pública, considero como una suerte enorme poder contar con un profesor de la calidad de Fossey, situación comprensible conociendo el desarrollo histórico de la región, que se mantuvo apartada de los caminos regulares de la cultura y la educación.

Desde que Fossey inició su estancia en Colima, su alto salario implicó un problema. Para animarlo a establecerse en esa localidad, se le había ofrecido un sueldo inusual de 100 pesos mensuales, cuando a la gran mayoría de docentes de la época se les pagaba 30 pesos; esta situación causaría inconformidad en la comunidad y se convirtió en pretexto para deshacerse de él.

Por su parte, Fossey también se incomodaría, ya que se había trasladado a Colima con una expectativa de pago que no se cumplió, amén de que su nombramiento oficial nunca llegó. En 1852 abandonó la ciudad colimense después de tres años de permanencia.

Ante este hecho, es importante considerar que el país estaba viviendo momentos económicos muy difíciles y aunque su condición de extranjero y profesor le permitían a Fossey un trato especial, la gran diferencia del salario que le fue ofrecido con relación a otros empleados públicos, le hizo entrar en conflictos de tipo social.<sup>47</sup>

Después de su experiencia en Colima, Fossey partió para Guadalajara, donde probablemente permaneció allí hasta 1855, estancia de la que no tenemos mayor información, hasta que retornó a la ciudad de México; regreso que coincidió al momento previo de la Segunda Intervención Francesa en México (1862-1867).

La última referencia que hemos encontrado acerca de Fossey como profesor se ubica en el año de 1866, solicitando la incorporación de su colegio particular al Liceo y Colegio Literario de México.<sup>48</sup> Después de este trámite, Fossey permaneció ya pocos años en México, presuntamente hasta 1870, dejando tras de sí una importante labor docente, pues por sus propios medios estableció escuelas que prepararon a generaciones de niños y jóvenes con rigor académico, transmitiéndoles saberes hasta

46. María de los Ángeles Rodríguez, «Un educador francés por Colima...», pp.243-245.

47. *Idem.*, pp. 249-250.

48. *Ibidem.*



entonces no conocidos ni practicados, dando paso a nuevas propuestas educativas que suscitaron transformaciones y alteraciones en el proceso educativo mexicano del siglo XIX, aun poco analizadas e investigadas.

No tenemos la certeza sobre la fecha y el lugar donde falleció Fossey, se maneja el año de 1872 y se supone ocurrió en Valparaíso, Chile.<sup>49</sup>

## Reflexión final

Para concluir, es oportuno reflexionar que Mathieu de Fossey, a partir de su vida creativa en México, como colonizador, viajero, escritor y profesor, dejó un aporte cultural amplio de su visión y experiencia *de y en México*. En suma, no es tanto el actor social el que nos interesa investigar, sino la forma en que éste se convierte en una clara muestra de cómo se realizaban los intercambios colonialistas y culturales en el siglo XIX, así como sus efectos y resultados; particularmente es interesante observar cómo se convierte en transmisor de ideas y se involucra en el proceso educativo de la naciente nación mexicana, contribuyendo con su presencia e influencia, en la adquisición de saberes que llevaron a nuevas formas de sensibilidad o de sociabilidad que alcanzaron a un amplio abanico de la población y que esperan ser investigados.

## Hemerografía

*El Siglo Diez y Nueve*, México, marzo, diciembre de 1843.

*Le Trait d'Union*, México, agosto de 1857.

*La Sociedad*, México, diciembre de 1860; julio de 1863; diciembre de 1863; enero, febrero de 1864.

## Bibliografía

Alvarado, María de Lourdes, *La Educación «Superior» Femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, CESU-UNAM, Plaza y Valdés Editores, México, 2004.

Arredondo López, María Adelina, «Contribuciones de preceptores franceses a la educación en Chihuahua (1833-1847)» en Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel (Coordinadores), *México Francia, Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX y XX*, Vol. II, BUAP/ColMich/CEMCA, México, 2004.

Bazant, Milada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, El Colegio de México, México, 1993.

---

49. María de los Ángeles Rodríguez, «Un educador francés por Colima...», p. 254.

- Ferrer Muñoz, Manuel, «Mathieu de Fossey: su visión del mundo indígena mexicano», en *Cahiers des Ameriques Latine*, No. 41, París, Francia, p. 119.
- Fossey, Mathieu de, *Viaje a México*, prólogo de José Ortiz Monasterio, Conaculta, México, 1994.
- Galí Boadella, Montserrat, «Lo francés en las pequeñas cosas: la penetración del gusto francés en la vida cotidiana», en Javier Pérez Siller y Chantal Cramausel, *México Francia: Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, Vol. II, BUAP/ColMich/CEMCA, México, 2004.
- Gouy, Patrice, *Pérégrinations des Barcelonnettes au Mexique*, Presses Universitaires de Grenoble, Grenoble, 1980.
- Meyer, Jean, «Los franceses en México durante el siglo XIX», en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, primavera, 1980, Vol. 1, núm. 2.
- Núñez, Fernanda, «Entre el infierno y el paraíso. Dos franceses perdidos en el Guazacoalcos de los años treinta del siglo XIX», en Chantal Cramausel y Delia González, Editoras, *Viajeros y migrantes franceses en la América española y portuguesa durante el siglo XIX*, Vol. II, El Colegio de Michoacán, México, 2007.
- Padilla Arroyo, Antonio y Escalante Fernández, Carlos, «Imágenes y fines de la educación en el Estado de México en el siglo XIX» en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, julio-diciembre 1996, vol. 1, núm. 2.
- Pérez Siller, Javier, «Historiografía general sobre México Francia: 1920-1997», en Javier Pérez Siller (Coordinador), *México Francia, Memoria de una sensibilidad común siglos XIX-XX*, BUAP/El Colegio de San Luis, A. C./CEMCA, México, 1998.
- Rodríguez, María de los Ángeles, «Un educador francés por Colima, México: Mathieu de Fossey (1805-1872)», en *Memoria, conocimiento y utopía*, Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, Número 1, México, ediciones Pomares, Enero 2004 - mayo 2005.
- Skerrit Gardner, David, *Colonos franceses y modernización en el Golfo de México*, Universidad Veracruzana, México, 1995.
- Staples, Anne, «Panorama educativo al comienzo de la vida independiente», en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, El Colegio de México, México, 1981.
- Tanck de Estrada, Dorothy, «Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1822 - 1842», en Varios Autores, (Introducción y selección de Josefina Zoraida Vázquez), *La Educación en la Historia de México*, Lecturas de Historia Mexicana 7, El Colegio de México, México, 1992.

- Tanck de Estrada, Dorothy, «El gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII mexicanos», en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, mayo-agosto 2002, vol. 7, núm. 15.
- Torres Septién, Valentina, «Los educadores franceses y su impacto en la reproducción de una élite social» en Javier Pérez Siller y Chantal Cramaussel (Coordinadores), *México Francia, Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX y XX*, Vol. II, México, BUAP/ColMich/CEMCA, 2004.

# LA EMIGRACIÓN DESDE ALC Y LA INTEGRACIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO. *ESTUDIO DE CASO: LAS* COMUNIDADES ECUATORIANAS EN ROMA Y NUEVA YORK

---

Federica Zaccagnini  
Universidad de Roma  
Italia

---

El presente artículo propone una inicial y sintética análisis de la emigración, y de sus causas, en el continente latinoamericano, con especial énfasis en el caso ecuatoriano, donde los flujos emigratorios se han concentrado en la época de la crisis económica y la siguiente dolarización de la economía. Sucesivamente se analiza el caso ecuatoriano en las ciudades de Nueva York y Roma. Es objetivo del estudio conocer las razones de la migración de los individuos ecuatorianos en las dos ciudades y constatar si hay un nivel de integración satisfactorio en las dos sociedades huésped, sin perder su cultura y tradiciones.

## Introducción

Como atestigua la Organización Mundial para la Migración<sup>50</sup> en la actualidad, se calcula que los migrantes internacionales en el mundo son 214 millones, es decir el 3,1 por ciento de la población mundial. Lo que acomuna la mayoría de las modernas investigaciones sobre migración, es el reconocimiento de la heterogeneidad de ese fenómeno. Es muy difícil,

50. <http://www.iom.int/jahia/jahia/about-migration/facts-and-figures/lang/es>

si no imposible, sintetizar tantas heterogeneidades en un único o en unos pocos patrones migratorios. A pesar de eso, bajo el perfil estrictamente teórico, conocemos de muchos enfoques que han intentado comprender y dar su interpretación de la migración en su compleja fenomenología: tanto la teoría económica neoclásica, como la teoría económica keynesiana; así como las teorías del mercado del trabajo dual y la nueva economía de la migración; la world system theory y, más recientemente, los teóricos del desarrollo humano y del capabilities approach han dado vida a una vivaz producción literaria que intenta encajar en esa interpretación multidimensional la temática. Por cuestiones de pertinencia no es posible desglosar aquí todas las contribuciones teóricas, ya que en el presente estudio, se analiza el fenómeno migratorio por el lado de las «salidas» desde ALC y en forma especial se enfoca sobre la emigración ecuatoriana. Analizaremos antes la emigración a la origen: la dimensión del fenómeno y el contexto en que se verifica, y después, ya enfocados en la emigración ecuatoriana, acercaremos aun más el enfoque para contestar a las preguntas: 1. ¿Por qué han emigrado? Y 2. ¿están integrados los ecuatorianos que viven en Roma y Nueva York?

## La emigración en América Latina

### Complicaciones estadísticas

Antes de enfrentar el tema de la migración en América Latina, es importante tener presente la existencia de algunas limitaciones técnicas que limitan tanto el afán descriptivo como aquello interpretativo del fenómeno.

El primer tipo de complicaciones concierne la posibilidad de comparar los datos elaborados y divulgados por parte de las varias naciones. «Múltiples pedidos se han hecho para la comparabilidad internacional en la medición de la migración» (Naciones Unidas, 1970)<sup>1</sup>, pero «las prioridades nacionales en general han tomado precedencia, con la consecuencia que siguen existiendo generalizadas variaciones que derivan de (a) la forma en que la migración está medida y el diferente tipo de datos que resultan; (b) las problemáticas de comparabilidad temporal; (c) las diferencias en la cobertura de la población y la calidad de los datos, y, (d) las divisiones del espacio y las mediciones de las distancias»<sup>2</sup> (M. Bell et al. 2002). El segundo tipo de complicaciones atañe las dificultades

- 
1. United Nations, *Manuals on Methods of Estimating Population*, manual VI, *Methods of Measuring Internal Migration Population Studies*, United Nations, 1970, New York: pp3-4.
  2. Bell M. et al., «Cross-National Comparison of Internal Migration: Issues and Measures», *Journal of the Royal Statistical Society. Series A (Statistics in Society)*, Vol. 165, No. 3, Blackwell Publishing, 2002, pp. 435-464.

de encontrar correlaciones estadísticamente relevantes entre algunos supuesto factores atractivo, o de expulsión, y los flujos in(e)migratorios. Por ejemplo, si la falta de acceso a la educación, o a la atención médica, o, a un ingreso adecuado, pueden ser consideradas las razones de muchas migraciones, al mismo tiempo existe (según Hein de Haas, 2009)<sup>3</sup> una paradoja substancial entre desarrollo humano y migración: el desarrollo humano aumenta la posibilidad de las personas de emigrar.

De hecho, más de tres cuartas partes de los migrantes internacionales se dirigen a un país con un nivel de desarrollo humano superior al de su lugar de origen, pero la tasa media de emigración desde países con desarrollo humano bajo es inferior al 1%, en comparación con casi el 5% desde países con altos niveles de desarrollo humano (UNDP, 2009)<sup>4</sup>. Además la misma movilidad humana influye en el desarrollo humano de los países: tanto de los países de origen como de aquellos que reciben la migración, y se hace bien difícil distinguir entre los posibles efectos positivos de la migración, y la condición inicial desglosada de la presencia de in(e)migrantes.

Además lo anterior se destaca por medio de regresiones totalmente dispersas, también en los casos de ALC (tratados por el autor).

## Los flujos emigratorios en ALC

Según Duran (2009)<sup>5</sup> en los últimos cincuenta años América Latina y Caribe dejaron de ser atractivas destinaciones de inmigración y empezaron a ser fuente de emigración. Como se puede ver en el gráfico 1, que describe el incremento de la migración en ALC y en el Mundo, y en los gráficos 4 y 5, el proceso fue lento en tomar forma, pero ahora interesa todos los países de la región.

Las emigraciones se hicieron tan grandes que las remesas hacia América Latina y el Caribe alcanzaron en el 2007 casi 60.000 millones de dólares estadounidenses, cifra que convierte a la región en la primera receptora del mundo en desarrollo, a pesar que ese año la cifra aumentó sólo en 6% - mínimo si se compara con la tasa promedio anual de 19% registrada entre 2000 y 2006.

3. HEIN DE HAAS, 2009. Human Development Research Paper 2009/0. Mobility and Human Development. Research Paper April 2009 Human Development.

4. UNDP, *Human Development Report 2009*. Overcoming barriers: Human mobility and development. UNDP, New York, 2009, pp. 143-202.

5. Durand, «Processes of Migration in Latin America and the Caribbean (1950-2008)», Human Development Research Paper 2009/24, 2009, pp. 2-5

Solimano, 2008. Solimano, Andrés (Coordinador) (2008). Migraciones internacionales en América Latina. México, FCE.



Solo a México en términos de volumen absoluto, en 2007 ingresaron US\$27.144 millones en flujos de remesas (Datos del UNDP, 2009)<sup>6</sup>, convirtiendo al país en el tercer mayor receptor mundial de remesas después de India y China.

Si para México las remesas son importante más por su valor absoluto que por su porcentaje con respecto al PIB (3% del PIB nacional), las remesas son particularmente importantes, en relación a su PIB, para los países de América Central y el Caribe. Por ejemplo, en 2005 las remesas representaron aproximadamente el 25% del PIB en Haití y Guyana y 22%, 19% y 17% del PIB en Honduras, Jamaica y El Salvador, respectivamente (Datos del Banco Mundial, 2008<sup>7</sup>).

Siendo la primera región al mundo por remesas, se coloca entre el 2000 y el 2002 a una tasa de emigración del 5,0%, segunda solo a Europa como se puede ver en el Cuadro 1.

Como se destaca del Gráfico 2, en su sección A y B, el 55,24% de los migrantes presentes en ALC proceden de ALC y el 14,46% de América del Norte. En América del Norte, en cambio, es el 51,56% de los migrantes que procede del mismo continente americano, con obvia mayoría de latinoamericanos (el 48,47% de los migrantes son latinoamericanos y el 3,09% son norteamericanos). Se puede deducir que la mayor parte de los emigrantes que salen de los países latinoamericanos se quedan en el Continente y muchos de ellos en la misma región Latinoamericana.

Este comportamiento es conforme con aquello de las otras regiones del mundo, porque «realmente, la mayoría de los países receptores de migrantes son los países en desarrollo (...). (Y) Generalmente, sobretudo en el caso de la migración Sur-Sur, los flujos provienen y se dirigen hacia zonas limítrofes» (OIM, 2000<sup>8</sup>). Como se puede ver en el gráfico 3, la mayoría de los desplazamientos tienen lugar entre países de la misma categoría de desarrollo: alrededor del 60% de los migrantes se traslada o bien entre países en desarrollo o entre países desarrollados, el 37% desde los países en desarrollo hacia aquellos desarrollados y el restante 3% se mueve desde países desarrollados a países en desarrollo (UNDP, 2009<sup>9</sup>).

Como visto el fenómeno migratorio involucra también ALC de una forma no aliena a lo demás del globo. Tiene pero su peculiaridades. La migración en efecto, es parte integrante de la historia de los países, y se encuentra en el DNA de muchas familias.

---

6. UNDP, *Human Development Report 2009*, pp. 143-202

7. BANCO MUNDIAL, 2008. *Migration and Remittances 2008*: [www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances](http://www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances)

8. OIM, *World migration report 2000*, International Organization for Migration (IOM) y United Nations, New York, 2000.

9. UNDP, *Human Development Report 2009*, pp. 143-202.

El perfil migratorio de Argentina, por ejemplo, presentado por la OIM (2009)<sup>10</sup> muestra como este país, conformado a mediados del 1800 por la inmigración masiva originaria de Europa, se ha convertido en un país que en la actualidad debe hacer frente a realidades emigratorias. Entre 1881 y 1914 más de 4,2 millones de personas originarias de Italia (2 millones), España (1,4 millones), Francia (170.000) y Rusia (160.000) se establecieron en Argentina. En 1914, más de un 30 por ciento de la población había nacido en el extranjero. Esta inmigración masiva europea, continuó hasta bien entrado el siglo XX (...). Durante la década pasada, los descendientes de estos migrantes europeos volvieron a migrar, en especial a los Estados Unidos y a Europa, elevándose a 800.000 el número de argentinos que viven en el extranjero (un 28,4% en España y un 17,9% en los Estados Unidos).

Por lo que concierne el análisis de la actual situación migratoria del subcontinente, y de los países, actualmente primariamente emigratorios, hay que añadir una consideración a aquellas expuestas al principio del presente capítulo: las dimensiones de los países influyen en la comprensión de la magnitudes del fenómeno migratorio. Como emerge claramente con la comparación entre los gráficos 4 y 5, los principales países emisores de migrantes son territorios pequeños o islas caribeñas, si se consideran las tasas de salidas en proporción a la población de origen y son países grandes como México, Colombia y Brasil, si se consideran los flujos absolutos de personas, más la isla de Cuba con su solo 11 millones de habitantes.

Es importante tomar en cuenta ambas consideraciones, para entender tanto el alcance del fenómeno para los países que reciben la migración, como para tener presente el alcance del fenómeno en las sociedades que pierden, generalmente, una parte de la población más saludable y más productiva, instilando contemporáneamente un estilo de vida o una «opción» que entra en el tejido cultural del país, por medio de las redes de migrantes que llaman los familiares o los amigos a trabajar donde ellos ya han empezado o debido al fenómeno *emulación*. Por ejemplo Paredes (2008)<sup>11</sup> reporta la experiencia migratoria de una selección de ocho mexicanos emigrantes a EEUU, por medio de ellos alcanza conocer un numero mucho más amplio de historias familiares de migraciones al Norte, se trata del estudio antropológico presentado sobre el Proyecto pobreza y migración internacional del CIESAS-Occidente. En ese relato de sus historias personales, los emigrantes dejan emerger la importancia del efecto *emulación*, es decir la voluntad de «hacer como el vecino que

10. OIM, *Perfil Migratorio de Argentina*, 2008, OIM, New York, 2009.

11. Paredes, Paloma, «Más allá de lo económico. Como explican los pobres la partida al Norte», en CIESAS Pobreza y migración internacional, Centro de investigaciones y Estudios Superiores, México D.F., pp.131-167.

logró éxito al Norte», que tiene una «enorme casa en su pueblo y todas las comodidades».

Que sean los porcentaje o los números absolutos a tomarse en cuenta, según de las necesidades de investigación o de diseño de las políticas, está claro que el fenómeno, es masivo: solo en el 2005 han dejado su país de origen más de 26 millones de personas en ALC (Banco Mundial, 2008<sup>12</sup>).

Si entonces, la migración está en el DNA de América Latina, a pesar de la forma en que se mide, y, la mayoría de los latinoamericanos emigrantes se queda en el continente, es oportuno preguntarse qué es lo que los latinoamericanos dejan, es decir *¿Por qué los latinoamericanos migran?*

Según Durand, las razones que empujaron la región, hacia la emigración son principalmente tres: 1. el *contexto geopolítico de la guerra fría*; 2. las *altas tasas de crecimiento demográfico*; 3. las *limitaciones y las contradicciones de los modelos económicos* en ALC y la demanda de trabajadores económicos de las naciones industrializadas con alto HDI. A propósito del primer y tercer eje, el autor hace un análisis, del contexto histórico fundamentado en las influencias de la guerra fría en las relaciones Norte-Sur América y de cómo se llega a la estructura económica actual. Trata (aunque brevemente), las causas que llevaron al *estatus quo* y entre ellos cita, primeramente, el proyecto de EEUU denominado Alianza para el Progreso, que proponía un ambicioso plan de desarrollo para la región y que pero no habría alcanzado los objetivos planteados después de la segunda guerra mundial; sigue con el no funcionamiento del modelo de la sustitución de las importaciones en los años 70, para llegar a la década perdida de los ochentas corroborada por deuda pública, inflación, devaluaciones continuas, inestabilidad política, apertura a los mercados extranjeros. El contexto histórico, implicaría entonces la combinación de varios factores como: pobreza, desigualdad y precarias condiciones del mercado del trabajo, que junto con la demanda de trabajo desde el extranjero, crearían las justas condiciones para la emigración desde América Latina (Solimano, 2008<sup>13</sup>). Prescindiendo del problema estrictamente político de la influencia en América Latina de los EEUU, es cierto que el tipo de políticas económicas que desde algunos de los organismos internacionales se aconsejaban bajo las reminiscencia de los principios de la «Doctrina Monroe» y las reglas del «Consenso de Washington», tenían parte de responsabilidad en la formación de un sistema económico estrictamente desigual, marcado por la pobreza y la falta de protección social.

A las tres razones de la migración explicadas por Durand, podemos añadir la presencia de substanciales *«faltas de libertades»* que relumbran en ALC. Con falta de libertades substanciales nos referimos al concepto

12. <http://www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances>

13. Solimano, A., Migraciones internacionales en América Latina, 2008, FCE, México.

introducido por Sen (1999)<sup>14</sup> que las individuos con aquellos substanciales *obstáculos al desarrollo humano*, cuales: miseria, pobreza económica y humana, dificultades económicas, sistemática privación social, falta de atención a los servicios públicos, intolerancia, *inseguridad* del porvenir económico, inseguridad social etc.

En ese conjuntos de obstáculos al desarrollo, como factores que empujan la emigración en ALC incluimos: la *desigualdad de oportunidades*, la *falta de libertad personal*, las *faltas relacionada al ausencia del marco institucional*, las *desigualdades*.

El primer concepto de faltas de libertades se encarna en la falta de oportunidades por los latinoamericanos de ser artífices del propio destino, y es argumentado por el trabajo realizado con el apoyo del Banco Mundial (Paes de Barros et al. 2008<sup>15</sup>) sobre las *desigualdades de oportunidades* en América Latina y Caribe, en el cual se demuestra que los latinoamericanos tendrían «razón en sentirse desfavorecidos por un terreno de juego que no está nivelado». Igualdad de oportunidades es -según el trabajo recién mencionado- darle a todos los niños la misma oportunidad de tener éxito. Por otro lado las falta de libertades se pueden manifestar en su forma más estricta y más brutal: se trata de la real, concreta, *falta de libertad personal*, de expresión, de pensamiento que ha golpeado muchas veces ALC. La brutales dictaduras, las secuelas de golpes de estado, las torturas y las desapariciones de los opositores, los exilios, y todas las brutalidades que han gobernado muchos de los países de la región a partir de los años setenta y que inevitablemente se traducen en falta de seguridad personal, en limitación del conjunto de libertades de los individuos además que en la violación de los derechos humanos y de la persona.

En segundo lugar no hay que olvidar el constante estado de inseguridad personal en que se encuentran al diario los ciudadanos de algunas área, debido a las guerrillas, a los enfrentamientos entre fuerzas armadas y guerrilla, a las intervenciones despóticas e indiscriminadas de los movimientos paramilitares, todo esto lleva inevitablemente las poblaciones a desplazarse de sus lugares de origen (se piense, por ejemplo, solo a los más de 22.000<sup>16</sup> refugiados colombianos en el Ecuador, o a los desplazamientos de la población ecuatoriana en la provincia de Esmeralda obligada a migrar más al sur a causa del desbordamiento del conflicto colombiano hasta dentro de las fronteras del país limítrofe).

14. SEN A., *Development as Freedom*. New York: Knopf, and Oxford: Oxford University Press, 1999, pp. 92-115.

15. Paes De Barros et. al. 2008. *Midiendo la Desigualdad de Oportunidades en América Latina y el Caribe*, Banco Mundial, Edición de Conferencia: octubre 2008.

16. Actualmente en Ecuador hay 22.000 refugiados registrados, pero el gobierno y el UNHCR estiman que el número total de personas que necesitan protección internacional se acerca a 135.000.

Además de estas, más evidente, violación de la libertad humana hay que tomar en cuenta también aquellas *faltas relacionadas al ausencia del marco institucional* que garantice los derechos básicos de todas las personas por igual, se trata del importante papel que debería desarrollar el Estado en cada sociedad progresista. Planteando el tema de la presencia del Estado en la vida de los latinos americanos, presencia positiva en el sentido de facilitación para la provisión de los servicios esenciales y la garantía de la satisfacción de las necesidades básicas, podemos remarcar que aproximadamente en el último cuarto de siglo (con las debidas excepciones especialmente en los últimos años en algunos países y, siempre, en el caso de Cuba) hay una profunda falta en termino de presencia del sector publico en gasto social en proporción al PIB, y tanto en términos de gasto público para *salud* como en *educación* o en *vivienda*. En el Cuadro 2 se pueden apreciar las bajas cuotas del PIB que se dedican al gasto social, especialmente a salud y educación: los objetivos de desarrollo fundamentales por el progreso de cada país, sobre todo por su papel instrumental en la alcance del desarrollo.

Profundizando, se hace interesante remarcar como de los primeros diez países por emigración (según el porcentaje de la población) cuatro de ellos se caracterizan por un gasto social muy bajo (asignable al primer quintil de la repartición de los países de la región según el gasto social) mientras que dos se caracterizan por un gasto bajo (colocándose al segundo quintil). Si consideramos los mismos diez países según tasa de emigración, resulta que, ocho sobre diez mantienen un gasto en educación promedio anual por debajo de la mediana del área (datos Cepal, Nuestra elaboración<sup>17</sup>). Análogas observaciones se pueden hacer en términos de gastos en salud y en vivienda.

Estas faltas institucionales, en términos de protección social, que se puede leer también a nivel micro, en varios estudios o investigaciones se evidencian en las declaraciones de los migrantes mismos que sostienen migrar por emergencia sanitaria, para poder comprar una casa, un terreno donde construirla, o para agrandarla, para poder pagar los estudios de los hijos que se quedan en patria, o para poder tener la oportunidad de acceder a una educación de calidad.

El caso de la educación, en relación a la migración, para Latinoamérica, resulta aún más complejo si se analizan los logros educacionales de los migrantes internacionales residentes en los países del OCDE. Resulta que aquellos con nivel educacional más bajo (porcentaje de migrantes que tienen menos que la secundaria superior) son justamente los que proceden de ALC (53,8% frente a 44,6% de África, 33,0% de Asia, 38,6 de Europa) mientras que lo que tienen educación de nivel terciario son el 13,8% y 31,8% con educación secundaria superior o post-secundaria no terciaria

17. <http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>



(Datos UNDP, 2009). Estos datos pueden introducir la limitada movilidad social al interior de los países de ALC, que los datos CEPAL confirman. Solo el 20,40% de las jóvenes entre 20 y 24 años de edad y de familias pertenecientes al primer quintil de ingreso per cápita, terminan al ciclo secundario, frente al 78,6% de los hijos de las familias perteneciente al quinto quintil. En el caso de la educación terciaria solo lo 0,6% de los hijos de padres pertenecientes al primer quintil termina, mientras que son el 22% aquellos que terminan siendo hijos de padres que acceden a la cuota más alta de la renta nacional. Siendo la educación la principal herramienta de movilidad social, la situación recién descrita introduce una limitación de las libertades individuales y una perpetración inter-generacional de las desigualdades socio económicas.

Si es evidente que si no hay compromiso por parte del Estado en termino de garantías sociales, eso puede ser acompañado por alta migración, no se puede confirmar el contrario. En el caso de Cuba, por ejemplo, tenemos alto gasto social e importantes logros alcanzados (con respecto a la demás región) pero tenemos, al mismo tiempo, alta tasa migratoria. En el caso de la isla caribeña prevalecen dos factores que podrían incitar a la migración: 1. a pesar de que no hay una falta institucional, en termino de provisión de necesidades básicas, es el mismo papel del Estado que, con un comportamiento paternalista y con las limitaciones económicas debidas al embargo, limita la libertad de elección de los cubanos, y decide por ellos que es mejor garantizar estas necesidades básicas en vez que abrir al mercado. Una apertura que podría aumentar la diversificación de los consumos, pero no garantizar a todos la misma base de partida. 2. es debido a las comunidades cubanas en el exterior, al estilo de vida conducido por aquellas familias que en Cuba reciben las ayudas desde el exterior, los mensajes atractivos de las comunidades en EEUU y el trato privilegiado que los «refugiados políticos cubanos» reciben en norte América, que pueden hacer aún más ilusionante la perspectiva migratoria. Las desigualdades entre familias de migrantes y familias que no reciben informaciones y ayudas desde el exterior es uno de los elementos que también empujan a la migración.

Eso nos introduce a la ultima componente de estas faltas de libertades que, en nuestra opinión, empujan la gente a emigrar: las *desigualdades*. La desigualdad de renta que golpea la región es muy superior a las otras regiones, y afecta tanto las familias (o los individuos) como núcleos, como transversalmente zonas rurales y urbanas, periferias y centro.

México por ejemplo tiene un nivel de PIB en PPA muy parecido a aquello de España (respectivamente 1.484,9 y 1.416,4 miles de millones de dolares), pero mientras la nación europea tiene un índice de Gini del 34,7% la nación latina muestra un dato de 48,1%, y el índice que mide la



cuota de renta a la cual accede el 10% más rico sobre la cuota de renta a la cual accede el 10% más pobre, mide para España el 10,3% y para México el 21,0%. El índice de Gini de los países emigratorios de América Latina, además puede ser más alto de aquello de México. Colombia, por ejemplo, (segunda en número absoluto por emigración) cuenta con un 58,5%, mientras que la otra medida de desigualdad llega a una asombrosa medida que nos dice que la cuota de renta a la que accede el 10% más pobre entra 60,4 veces en la cuota de renta del 10% más rico (datos UNDP, 2009)<sup>18</sup>. Observaciones parecidas se pueden argumentar sobre los otros países emigratorios de la región.

La mayoría de los estados latinoamericanos debe enfrentarse con altas tasas de desigualdad tanto de renta o consumos, como de acceso a las instituciones, a la cultura, a las informaciones etc.

El mismo hecho de pertenecer a familia de migrantes o no, puede constituir un elemento de fortalecimiento de las desigualdad. Si no vale por algunos países como México, donde el 61% de los hogares que reciben remesas pertenece al 20% de menor ingreso (excluidas las remesas), mientras que sólo 4% de los hogares receptores pertenece al 20% de mayor ingreso, vale pero por otros países como por ejemplo Perú y Nicaragua. En Perú, menos de 6% de los hogares que reciben remesas corresponde al segmento de menor ingreso, mientras que 40% pertenece al 20% de mayor ingreso. En el caso de Nicaragua, sólo 12% de los receptores pertenece al 20% inferior, mientras que 33% corresponde al 20% superior. En Ecuador, El Salvador y Guatemala, al menos 30% de los receptores de remesas pertenece al segmento de menor ingreso (Banco Mundial, 2008<sup>19</sup>). Está claro entonces que otras desigualdades se abren el camino entre aquellas familias que reciben la remesas e aquellas que no. Se perpetran las estructuras desigual de las sociedades o se crean nuevas fuentes de desigualdades (como en el caso arriba mencionado de la isla caribeña).

## Estudio de caso: la Emigración Ecuatoriana

Se calcula que vivan fuera del Ecuador un numero aproximativo de 2 y 2,5 millones de Ecuatorianos (Acosta et al., 2004<sup>20</sup>). En algunas declaraciones públicas del Presidente de la República de este país, se ha hablado de la posibilidad que ellos hayan alcanzado los 3 millones. El Ecuador tiene una población total de 13.212.742 individuos, y una población económicamente activa urbana de 4.601.165 (INEC, 2010<sup>21</sup>). Aunque los datos, no pueden

18. UNDP, *Human Development Report 2009*, pp. 143-202.

19. <http://www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances>

20. Acosta et al., «Ecuador frente a la estampida emigratoria», en J.A. Alonso (ed.), *Emigracion Pobreza y desarrollo*, ICEI, Madrid, 2004, pp.71-110.

21. [http://www.inec.gov.ec/web/guest/descargas/basedatos/inv\\_eco](http://www.inec.gov.ec/web/guest/descargas/basedatos/inv_eco)

ser acertados, a causa del altísimo número de ecuatorianos que residen en el exterior irregularmente, sobretodos en EEUU, es cierto que los números pretendidos no están lejos de la realidad: lo atestigua, además que el creciente saldo migratorio que podemos ver en el grafico 6, como la migración ha entrado en el tejido social de las familias. No hay persona que no tiene por lo menos un familiar en el exterior, y en mucha parte del país, sobre todo en el sur, en la regiones de Azuay y Cañar (donde la emigración es más antigua) la conformación de los pueblos está marcada por nuevas arquitectura urbanística: la construcción de casas de cemento allí donde estaban casas de adobe, en el medio del campo, por ejemplo. La migración también está radicalizada en el estilo de vida de las familias, por el mecanismo de la llamada, que en cuanto «salgan los papeles», se va a alcanzar el hermano, el amigo, los padres. Por otro lado, pero, el País ve abandonadas sus tierras que se vuelven improductivas, y descuidada su niñez y adolescencia que muchas veces se abandona a comportamientos muy cercanos a la ilegalidad, se reúne en pandillas, embarazos precoces, violencia. Los principales destinos de los ecuatorianos son: EEUU, España e Italia. Según el Census Bureau's American Community Survey, en EEUU residen un total de 591.000 ecuatorianos. Otras estadísticas, autores y los mismos organismos gubernativos, tienen variadas hipótesis, se afirma, que, en EEUU, considerando los inmigrantes indocumentados, se podría llegar hasta a 1 y 1,5 millones de inmigrantes ecuatorianos. En España, en el 2008, se alcanzaron los 451.072 ecuatorianos censitos en los padrones municipales, 5569 menos del año anterior (FLACSO, 2008<sup>22</sup>). En Italia en el censo del 2007 estaban registrados 68.880 ecuatorianos.

A pesar de que la época de más alta emigración se ha habido en los años compresos entre el 1999 y el 2003 (véase grafico 6) la emigración internacional, para el país andino, es un fenómeno que ha acompañado los cambios demográficos de la segunda mitad del siglo XX: las series históricas de los censos en Estados Unidos dan cuenta de ecuatorianos que residen en ese país desde la década de los años treinta. Sin embargo es a partir de los años 1960 que empiezan a conocerse flujos más importantes con destino a Venezuela, Estados Unidos y Canadá. Actualmente Ecuador se ha convertido en el País de la Región Andina con el mayor numero de emigración con respecto a su población (FLACSO, 2008<sup>23</sup>).

La tendencia al incremento de la emigración, como se ve del grafico, empieza ya desde el 1998, y, coincide de hecho con el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas del quinquenio compreso entre el 1995 y el 1999, años de radicalización de la adopción de las políticas neoliberales

22. FLACSO, Ecuador: La migración internacional en cifras, UNFPA, FLACSO-ECUADOR, 2008, PP.16-74.

23. *Ibid.*

de reducción del papel del estado y de austeridad aconsejadas por los organismos internacionales, y que desbordaron en el estallido de la crisis económica del 1999.

En estos años, por medio de la medición de la pobreza de Katzman, se ve como las condiciones de vida de la población habían empeorado, empeorando también las perspectivas futuras de quienes habían empezado (en el primer quinquenio de los años noventa) a ver mejoradas las propias condiciones de vida. Como se puede ver en el gráfico 7, las personas no pobres disminuyen de casi cuatro puntos porcentuales pasando del 38,20% del 1995 al 34,50% en el 1999; las personas de pobreza reciente (es decir aquellas personas que son no pobres por necesidades de base insatisfechas, pero, son consideradas pobres por nivel de ingreso) se duplican, mientras que la pobreza inercial (es decir las personas que son pobres por necesidades de base insatisfechas, pero no por renta, y que, entonces, podrían salir del estado de pobres si continuara la tendencia positiva) disminuyen de 12,9 puntos en porcentaje, mientras que la pobreza crónica (es decir aquellas personas que son pobres tanto en renta por necesidades de base insatisfechas) aumenta de 10 puntos porcentual en tan solo 5 años.

Al incremento de la pobreza, en la misma temporada, se acompaña un empeoramiento de la distribución de la riqueza, pasando de un 4,13% de acceso a la riqueza nacional por parte del quintil más pobre a un 2,1% en el 1999. Mientras que la situación es invertida por el quintil más rico que pasa de un acceso al 54,95% de la riqueza nacional al 62,5%. Del punto de vista estrictamente económico en esa misma temporada, tenemos: un desempleo que sube por encima del 10% y un subempleo que rodea el 50%, la tasa de crecimiento del PIB es en caída libre hasta la recesión del 1999, y la inflación alcanza el 61%, en el mismo año (Datos SIISE 3,5<sup>24</sup>).

Con la crisis económica, en el país, ya dolarizado informalmente, el gobierno de Mahuad, asesorado por Cavallo (el ex ministro de economía de Argentina) y atraído por el supuesto esplendor de Panamá, decide dolarizar formalmente la economía. El Sucre (la moneda nacional) se devalúa constantemente, pasando de 6.595,9 sucre por dólares en el diciembre del 1998 a 25.000 del 2000. En el marzo del 1999 el Presidente declara el feriado bancario y congela los depósitos por un año (todas las cuentas corrientes y de ahorros fueron congeladas por un año, mientras que los depósitos a plazo fueron desplazados de un año a partir de su vencimiento natural). En ese año la tasa de cambio sucre por dólar pasa de 10.754,3 a 25.000: los ahorros de los ciudadanos se convierten en unos cuantos billetes de dólares, y no siempre vienen liquidados, a causa de

---

24. SIISE, Versión 3.5, 2003, a partir de INEC, Censo de población y vivienda de 2001.

la crisis de liquidez y de los bancos mismos, que a veces proponen a los ahorradores inicuas compensaciones en bienes.

Después de la dolarización la inflación sigue subiendo, hasta alcanzar el 91% en el 2000 (para, pero, bajar a partir del año sucesivo); la tasa de crecimiento del PIB per capita es cerca de lo cero, las tasas de desempleo y subempleo siguen como antes de la crisis. Todo eso se refleja en la tendencia del saldo migratorio.

Los primeros rasgos de una recuperación económica se dan a partir del 2002 y 2003, y justo en el 2001-2003 hay una consistente subida de las IDE debido al consorcio que construirá el oleoducto que transportará el petróleo de la amazonia a la costa. Del saldo migratorio, se intuye una reducción también de la emigración. Frente a una lenta mejoría de la situación económica, pero no hay una más equitativa distribución de la riqueza. Las reparticiones en quintiles de acceso a la riqueza siguen empeorando, tanto que, en el 2004 el 20% más rico de la población alcanza el 64,08% de la riqueza nacional y el 20% más pobres solo el 1,99%. La concentración de la riqueza se hace aún peor si se toma en cuenta que el 60 % de la población intermedia, también va perdiendo, pasa de un acceso a la renta nación del 49,9% del 1995 a un 33,9% del 2004 (SIISE 3,5, nuestra elaboración<sup>25</sup>).

A pesar de la mejora en el saldo migratorios, las personas siguen emigrando. Es posible que la parte más pobre de la población, no viniera registrada tampoco en la salida de su país, porque son personas que se comisionan a coyoteros para dejar el país y llegar ilegalmente a los EEUU, pasando el desierto mexicano, y no pasan por los canales de salidas tradicionales, y aunque se registre la salida, no resulta el destino a EEUU, ya que empiezan un viaje a lo largo de varios países antes de llegar a México.

Con una investigación que recauda datos de base en las comunidades ecuatorianas residentes en Roma y New York, que mira a conocer más algunos aspecto de la migración ecuatoriana intentamos contestar a las siguientes preguntas:

1. ¿Porqué los ecuatorianos residentes en Nueva York y Roma, emigrados entre el 1990 y el 2010, han decidido emigrar?
2. ¿Los ecuatorianos que viven en New York y en Roma, por un promedio respectivo de 9,5 y 10 años, están integrados en las respectivas ciudades?

La *muestra* se compone de 250 entrevistados en la ciudad de New York (42,3% mujeres y 57,6% de hombres) y de 150 en la ciudad de Roma (63,8% mujeres y 36,2% hombres ), al frente de una población respectiva

---

25. SIISE, Versión 3.5, 2003, a partir de INEC, Censo de población y vivienda de 2001.

de 251.000(según el Census Bureau's American Community Survey) y 6.660 (según el ISTAT<sup>26</sup>).

Por lo que concierne la primera pregunta se le ha pedido a los ciudadanos ecuatorianos residentes en New York de contestar a la cuestión: «*en síntesis, cuando estaba en Ecuador, y tomó la decisión de migrar, qué fue lo que más la empujó a la emigración? ¿Por qué lo hizo?*»<sup>27</sup>. Como se puede ver en el grafico 8, casi el 30 por ciento de la emigración a EEUU es constituido por parejas que se reúnen o hijos que están obligados, o escogen libremente, reunirse con los papás o a viajar con ellos. Casi otro 30 por ciento son las personas han querido enfocar la razón de su migración en el deseo de mejorar su vida, de forma general, sin enfocarse necesariamente su aumento de ingresos o la necesidades de tener algunos bienes materiales en especial. De hecho como se puede apreciar de la explicación macroeconómica de la crisis de 1999, es justamente la esperanza en un futuro mejor que se recorta con la desaparición de los ahorros de las familias, la desconfianza en el sistema bancario, el empeoramiento de la distribución de la riqueza y el aumento de la pobreza crónica y reciente.

En el caso italiano, a la comunidad residente en Roma se le ha pedido escoger y ordenar entre las opciones del grafico 9, las primeras cuatro razones que los empujaron a migrar y que *efectivamente* se han realizados durante su residencia en la capital italiana. En ese caso el «mayor ingreso» es la primera causa escogida, hay pero que reportar que el comentario de casi todos los entrevistados era «porque el ingreso es la herramienta para todo lo demás». En el caso de Roma, la voz «reunificación familiar» es reducida con respecto a los EEUU, y se explica con el hecho que la migración ecuatoriana en Roma es más reciente, se trata prevalentemente de migración de primera generación y además concierne una parte población menos pobres, son procedente prevalentemente de la ciudad y en especialmente de la ciudad de Quito (como también afirma FLACSO, 2008<sup>28</sup>). Eso está confirmado por un 7,58% que llegó en Roma con la intención de estudiar y efectivamente lo hizo (como se puede deducir por como ha sido puesta la pregunta). Esa diferencia en formular la pregunta justifica también con otra explicación la preeminencia de la respuesta «mayor ingreso»: porque efectivamente es indudable que los ecuatorianos hayan alcanzado un mayor ingreso en Roma, a pesar de que se dedican a trabajo más humildes, eso es debido a las diferencias salariales entre los dos países, y al taso de cambio euro dólar.

26. [http://www.istat.it/salastampa/comunicati/non\\_calendario/20091008\\_00/](http://www.istat.it/salastampa/comunicati/non_calendario/20091008_00/)

27. La pregunta era abierta con la sugerencia de algunas respuestas, que podían ser tomadas en cuenta o no por el entrevistado.

28. FLACSO, Ecuador: La migración internacional en cifras, UNFPA, FLACSO-ECUADOR, 2008, PP.16-74.



Por lo que concierne la segunda pregunta, se quiere entender si los migrantes ecuatorianos son integrados. Para nuestra idea de «integración» nos referimos al concepto de «multiculturalismo plural» propuesto por Amartya Sen<sup>29</sup> (2006) que se contrapone al concepto de mono-culturalismo plural. Con ese último se define la convivencia, de una cultura al lado de otra, sin que haya una real integración, sin un momento de intercambio o de fusión. El multiculturalismo plural sería en cambio dado, justamente, por el continuo intercambio cultural, del clima de fusión y aprendizaje recíproco que se crea cuando las culturas se funden.

Para descubrir si los ecuatorianos son beneficiarios y actores activos de ese clima de fusión les hemos preguntado cuál es el nivel de conocimiento que ellos tienen del Inglés y del Italiano, si tienen amigos de origen estadounidenses o italianos, y, si conocen y festejan las fiestas cívicas de los dos países sin, pero, olvidar las propias.

Por lo que concierne el conocimiento de los idiomas del país huésped, el 66% de los residentes en NY conocen solo algunas palabras de inglés o al máximo es capaz de sostener solo conversaciones elementares. Es sustancialmente igual la condición entre hombres y mujeres. Pero, solo el 4% de las mujeres y el 6% de los hombres hablan inglés muy bien.

Por lo que concierne el conocimiento del italiano es el 35% de los ecuatorianos residentes en Roma que conocen solo algunas palabras o al máximo es capaz de sostener solo conversaciones elementares. Probablemente gracias a la facilidad debida a la semejanza entre los dos idiomas (español y italiano) es el 64% de los migrantes entrevistados, en cambio, a declarar que conoce el italiano bien o muy bien. Las mujeres, pero, son solo el 59%.

Por lo que concierne las amistades en Italia, en general el 60% de los ecuatorianos entrevistados no tiene ningún amigo italiano o pocos. Las mujeres resultan aun más aisladas que los hombres, de hecho es el 64% de ellas que no tienen amigos o tiene bien pocos, contra un 53% de los hombres.

Es el 6% de los hombres ecuatorianos entrevistados que declara tener muchos amigos, mientras que solo el 2% de las entrevistadas lo hace. La diferencia se remarca también en la voz «tengo bastante amigos italianos que frecuento regularmente», son solo 7% de las mujeres, mientras son el 11% de los hombres a remarcarlo.

En New York crece muchísimo el porcentaje de personas que no tienen ningún amigo o pocos de origen de EEUU<sup>30</sup> (80% de los entrevistados):

---

29. SEN, *Identity and violence, The Illusion of Destiny*. W.W. Norton & Company, New York-London, 2006, pp.151-162.

30. Se ha decidido remarcar tanto el hecho que sean «amigos que se frecuentan regularmente» es decir no compañeros de trabajo, y, en el caso de EEUU se ha explicitado «personas de origen estadounidense» con el fin de no considerar también los hispanos que han obtenido la ciudadanía.



son la mitad de los residentes entrevistados en NY a no tener ningún amigo de origen norteamericana (50%), mientras en Roma son solo el 18%. En NY, las mujeres, son una vez más, aquellas que tienen menos relaciones sociales, son el 58% a declarar de no tener amigos norteamericanos contra el 44% de los hombres. Por lo que concierne tener muchos o bastantes amigos, en Roma es el 12%, mientras que en New York es solo el 7%. Las mujeres en ambos casos son menos participativas.

Como se puede ver en el cuadro 4, un 29% de los entrevistados conoce la principal fiesta cívica italiana, el 25 abril, fiesta de liberación desde las tropas nazi-fascista, y, un 22,3% conoce la fiesta de la República, fiesta en que se recuerda la instauración de la forma de gobierno republicana y el abandono de la monarquía. Participan a las celebraciones del 25 de abril un 7,6% de los entrevistados y un 12,4% participa en la celebraciones, del 2 de junio, asistiendo, sobre todo a la tradicional parada militar.

El Memorial day, fiesta del recuerdo de todos los militares muertos en el servicio, es conocido, a New York, por el 37% de los ecuatorianos, pero participan en las celebraciones solo el 1,6% ; el Martin Luter King day, es conocido por el 9,3% de los entrevistados pero igual la participación es baja como para el Memorial day.

Por lo que concierne las principales fiesta ecuatorianas, en cambio, en Roma el 80,76% recuerda qué se festeja el 10 de agosto (el primer grito de independencia de la ocupación española) y el 71,53% por ciento recuerda lo que pasó el 24 de mayo. Participan en las celebraciones respectivamente el 31,2% y el 20,76%.

En NY, a pesar que la actividad comunitaria es mucho más vivaz que en la ciudad de Roma, solo el 68,5% de los entrevistado recuerda lo que se festeja el 10 de agosto y solo el 58% recuerda lo se festeja el 24 de mayo. La participación, también, es inferior que en Roma, respectivamente el 14,51% y el 6,40%.

Definitivamente en la ciudad de Nueva York los ecuatorianos, tienen menos amigos «autóctonos», conocen menos la lengua nacional, pero también olvidan las tradiciones de su país de origen.

Por un lado podría ser debido a la dificultad de aprender el inglés, por personas que efectivamente vienen solo para trabajar, y la mayoría declara querer regresar en Ecuador, pero por otro lado puede atribuirse a la creación de aquella enclave aislada de migrantes, que vive en parte sus tradiciones y hábitos culturales, ajustándolas al contexto (en ese caso neoyorkino), donde hay extremos como personas que después de décadas en EEUU no pueden hablar inglés, trabajan solo para latinoamericanos, compran solo en tiendas donde se habla español, tienen solo amigos ecuatorianos. De caso como estos se encuentran a menudo en los barrios de Queens y de Brooklyn.

## Conclusiones

La migración latinoamericana, nace de las faltas de libertades substanciales, cuales pobreza, desigualdad, miseria económica, angustia por el porvenir económico, reducción del papel del estado como colchón de seguridad de los individuos y como garantía de igualdad de oportunidad. Tanto en ALC como en Ecuador la migración ha sido una respuesta individual o familiar a la derrota de las políticas, tanto económicas como sociales, cuando pero se encuentran en las ciudades huésped los migrantes arriesgan de entrar en una enclave que en lugar de desencadenar el potencial positivo en términos de desarrollo humano debido a la fusión de las culturas, podría quedarse en un limbo de aislamiento que podríamos individuar con el termino de Sen: «mono-culturalismo plural» y que, además, podría ser agraviado por el olvido de las orígenes.

Área temática 10

# Historia reciente de América Latina



## LA RENOVACIÓN PERONISTA: EL CASO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (1983-1988)

---

Joaquín Baeza Belda  
Universidad de Salamanca  
España

---

Su primera derrota en unas elecciones libres, en 1983, sumió al peronismo en una grave crisis. Como respuesta a ella, fue surgiendo una corriente que se conoció como Renovación peronista, que reclamaba una mayor democracia interna. Los hechos son más o menos conocidos a nivel nacional, pero son todavía muchas las incógnitas que depara este desarrollo en las provincias. El conflictivo caso de Santa Fe es interesante al respecto porque permite extrapolar conclusiones sobre la ambigüedad y los alcances del fenómeno renovador.

El retorno a la democracia en Argentina, con las elecciones celebradas en octubre de 1983, desenmascaró y agudizó la crisis en la que se encontraba inmerso el partido justicialista. La derrota electoral ante Alfonsín, la primera en elecciones libres en la historia del partido, sumió al conjunto del peronismo en una honda crisis de identidad, cuyas raíces se encontraban en la muerte de Perón, el desastre de los años del gobierno 1973-1976, la brutal represión que se ejerció durante los siete años de dictadura y una cierta desconexión con la nueva realidad del país y de la sociedad que amanecía tras la transición. La falta del líder carismático, que, a fin de cuentas, era quien galvanizaba un movimiento y una ideología tan poco

coherentes, junto a la inactividad obligada durante el tiempo del Proceso<sup>1</sup> y la sempiterna desorganización y baja institucionalización del partido<sup>2</sup>, ayudaron a que el peronismo se presentara en los inicios de la nueva etapa democrática con una dirigencia caduca y desprestigiada, a la que desde todo el arco ideológico justicialista se le acusaba como la causante de la derrota.

Con la intención de revertir esa crisis de identidad, de adaptar la organización a las nuevas sensibilidades democráticas y de apartar a esa vieja dirigencia, surgió una corriente interna opositora, que se conoció como Renovación peronista. Inorgánica, contradictoria y difícil de definir por la cantidad de matices y contramarchas que vivió, la Renovación levantó principalmente la bandera del voto directo para elegir los cargos del partido y tuvo como referentes a figuras como Antonio Cafiero, José Manuel de la Sota, Carlos Grosso y, en sus inicios, Carlos Menem. Diluida o derrotada en los distintos congresos nacionales del partido, la Renovación fue adquiriendo fuerza y legitimidad utilizando las elecciones legislativas y provinciales como altavoz de sus propuestas, hasta hacerse finalmente con las riendas del partido, cuando, a fines de 1987, el ya entonces gobernador de Buenos Aires Antonio Cafiero fue nombrado presidente del partido. Irónicamente, la Renovación comenzó su declive con su propio éxito y en las internas de 1988, realizadas con el fin de elegir candidato para las presidenciales de 1989, Cafiero fue derrotado por Menem y un séquito formado por antiguos renovadores, ortodoxos y sindicalistas.

Los hechos son conocidos y, aunque todavía queda mucho hasta agotar el tema de la Renovación y del peronismo en la transición, disponemos de una bibliografía que enfoca la cuestión desde muy variados puntos de vista, desde el análisis del discurso<sup>3</sup>, las identidades políticas<sup>4</sup>, el rol del peronismo como oposición<sup>5</sup>, las continuidades con el pasado<sup>6</sup> o su plasmación político-cultural<sup>7</sup>.

1. Sobre los años del Proceso, se puede consultar Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar (1976-1983): del golpe de estado a la restauración democrática*, Paidós, Buenos Aires, 2003.
2. Sobre ese punto es ya un clásico la obra de Steven Levitsky, *La transformación del justicialismo; del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.
3. Mariana Podetti, María Elena Qués y Cecilia Sagol, *La palabra acorralada. La constitución discursiva del peronismo renovador*, FUCADE, Buenos Aires, 1988.
4. Gerardo Aboy Carlés, *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Homo Sapiens, Rosario, 2001.
5. Sandra Carreras, *Die Rolle der Opposition im Demokratisierungsprozess Argentiniens der Peronismus, 1983-1989*, Vervuert, Frankfurt, 1999.
6. Emilio de Ipola, «La difícil apuesta del peronismo democrático» en José Nun y Juan Carlos Portantiero (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Puntosur, Buenos Aires, 1987.
7. Martina Garategaray, «Peronismo y democracia. La revista Unidos en el debate», disponible en internet en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/garategaray.pdf>



Menos conocido es, sin embargo, lo que ocurrió en esos años de esplendor de la Renovación a nivel provincial. Contamos con varios trabajos para los casos de Buenos Aires y Córdoba<sup>8</sup>, pero sin que todavía la cuestión haya recibido un tratamiento exhaustivo. Y la importancia de ésta se sitúa no sólo en tener un conocimiento más completo sobre el tema, sino en el decisivo peso que adquirieron las provincias en el mapa de poder del peronismo en aquellos años de crisis. En los meses inmediatos al desastre que supuso la derrota de 1983, el poder real en el peronismo se trasladó de un Consejo nacional desprestigiado al Consejo federal y los gobernadores y fueron del interior los primeros grandes referentes de la Renovación<sup>9</sup>. No fue coincidencia que esto sucediera: pese a haber perdido la elección presidencial, el peronismo había conseguido imponerse en doce provincias y contaba con mayoría en el Senado.

Tampoco es casual que centremos nuestra atención en el caso santafesino. La provincia de Santa Fe era entre 1983 y 1987 la más importante en manos justicialistas, por población y por peso en el entramado nacional. Y además, las vicisitudes y ambigüedades por las que atravesó el proceso de la Renovación allí hacen muy interesante su comparación con lo que ocurrió en el nivel superior, tanto en las semejanzas, como en las diferencias. En Santa Fe, por ejemplo, al contrario que en los casos bonaerense y cordobés, a los sectores renovadores les costará enormemente imponerse de forma definitiva, aunque contara con el nada desdeñable poder que les otorgaba la presidencia del partido en manos de Raúl Carignano. Será incluso imposible definir nítidamente a quién otorgar la etiqueta de renovador y a quién la de ortodoxo: como veremos, los transvases y las alianzas aparentemente *contra natura* fueron moneda corriente. A todo ello habría que añadir una nota característica de la provincia, como es el clivaje geográfico entre un sur industrial y dinámico, cuyo centro se situaría en Rosario, y un norte de corte agropecuario; contraste que, si bien atenuado, siempre tuvo peso en la política provincial, condicionando los pactos y los nombramientos de dirigentes.

Nuestra intención será, por lo tanto, ofrecer un panorama introductorio de lo que ocurrió en el peronismo santafesino entre 1982 y 1988 y cómo fue el desarrollo de la Renovación en esta provincia. Estudiaremos el peronismo principalmente a nivel interno, tomando como inspiración algunos de los conceptos y presupuestos de la obra clásica de Angelo

---

8. Para el caso cordobés, por ejemplo, se puede consultar Gabriela Closa, «Crisis, renovación partidaria y transformaciones políticas en el peronismo de Córdoba, 1983-1987», *Astrolabio*, n°4, 2006, disponible en internet en <http://www.astrolabio.unc.edu.ar/articulos/partidospoliticos/articulos/closa.php>

9. Como señalaba Antonio César Morere en Clarín: «El más significativo apoyo del abanico «renovador» es su base de sustentación geográfica, representada, según los casos, por los gobernadores, senadores y presidentes de distritos». *Clarín*, 2/1/1985.

Panebianco<sup>10</sup>. Por supuesto que el peronismo estaba lejos de ser una organización blindada a todos los cambios e influencias que venían del exterior, entre ellos, principalmente todo aquello que ocurría en el partido a nivel nacional, el reto que suponía la hegemonía alfonsinista, la crisis económica y, obviamente, la celebración de elecciones. Al contrario, no sólo se verá influido por estos desafíos o condicionamientos externos, sino que incluso interactuará en este contexto como protagonista; pero pensamos que para analizar el peronismo la mejor estrategia es entenderlo como una organización. Tratando de sintetizar nuestro análisis y de no ofrecer un alambicado desarrollo cronológico, focalizaremos nuestra atención en dos puntos: en primer lugar, la extremada variedad y diversidad de grupos internos, cuya falta de entendimiento para lograr una cierta estabilidad, llevó a una continua lucha interna en el partido. Y en segundo lugar, la gran dificultad para asentar categóricamente las fronteras de la renovación y la ortodoxia en la provincia de Santa Fe. Para ello, dada la escasez de material bibliográfico específico<sup>11</sup>, utilizaremos como fuente principal el diario *El Litoral*, editado en Santa Fe, cuyas notas serán complementadas con otros diarios y publicaciones de tirada nacional (*Clarín*, *La Voz*, *Página/12*, *El Bimestre*) y algunas entrevistas a personajes claves de este proceso<sup>12</sup>.

## La eterna interna

Si algo llama la atención en el peronismo santafesino de los años 80 es la gran profusión de agrupamientos y líneas internas que existen en su seno. Esta extremada división habla elocuentemente de la crisis de identidad por la que atravesaba el movimiento en esos años, con el agravante que supuso que, al contrario que en otras provincias, ningún grupo consiguió imponer su hegemonía en esos años. Resultado de todo ello fueron las continuas campañas y elecciones internas en este periodo, tanto para los cargos partidarios como para seleccionar los candidatos a cargos electivos. El hecho, en principio, tiene una lectura negativa, si pensamos en la inestabilidad que esto generaba (tanto en el partido como en el gobierno provincial), pero también habla de un serio intento dentro del peronismo por dar importancia al partido y por rutinizar las decisiones que sobre éste se tomaban.

10. Angelo Panebianco, *Modelos de partida: organización y poder en los partidos políticos*, Alianza, Madrid, 1990.

11. Sobre el tema contamos con algunos trabajos de Marcelino Mainá como el de «El partido justicialista santafesino en la transición política argentina 1982-1987», presentado en II Congreso Regional de Historia e Historiografía, celebrado en Santa Fe el 3 y 4 de mayo de 2007.

12. Para todo ello fue inestimable la ayuda de los profesores Virginia Pisarello, Hugo Ramos y José Lárker.

En realidad, la confrontación interna en el peronismo, tanto a nivel nacional como provincial, es tan antigua como su propio nacimiento, fruto quizás de un poco coherente origen y de las ambigüedades de su ideología, que la mayoría de ocasiones no iba más allá de la palabra dictada por Perón<sup>13</sup>.

Como explica Laura Badaloni: «En Santa Fe, al menos en los primeros años, existió una visible tensión entre el intento de mantener una cierta autonomía en las políticas provinciales y las directivas centralizantes provenientes del Gobierno nacional. Se sumaba a esto una permanente puja interna entre las diferentes corrientes que confluyeron en el proyecto peronista»<sup>14</sup>. Los conflictos provocaron dos intervenciones federales en la provincia, en 1949 y 1955, y la situación de inestabilidad no mejoró tras el final de la proscripción del justicialismo: en las elecciones de 1973, por ejemplo, el peronismo se presentó dividido y sólo pudo ganar en la segunda vuelta.

A la salida de la última dictadura, esta división se había agudizado y cronificado por los largos años en el desierto de la inactividad política. Sin una voz hegemónica aceptada por todos, la incertidumbre a la hora de elegir los nuevos cargos partidarios y el candidato a gobernador sería enorme y conllevaría un lento y complejo proceso de reestructuración interna, muy en consonancia con la propia ambigüedad de la transición política y de la campaña del peronismo nacional<sup>15</sup>.

Atendiendo a la prensa, el clivaje fundamental de ese momento dividía a verticalistas, que respondían a la conducción nacional encabezada por Deolindo Bittel, y a antiverticalistas, que apoyaban los planteamientos de líderes como Matera o Robledo. Según Jorge A. Guillén, a fines de mayo de 1983, el panorama se repartía principalmente entre tres grandes sectores: los antiverticalistas<sup>16</sup>; los seguidores de Luder, como Celestino Marini, y el verticalismo, que tenía su exponente principal en el MUSO<sup>17</sup>.

13. No es éste el espacio para debatir sobre el origen del partido peronista, que nació apresuradamente en 1945 como la plataforma electoral de apoyo a la candidatura de Perón. En él convergieron principalmente sindicalistas laboristas, antiguos radicales y conservadores, en una mezcla que no siempre fue bien avenida. Para conocer los orígenes del partido peronista es clave la consulta de Moira Mackinnon, *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

14. Laura Badaloni, «Políticas de bienestar y control de la movilización social. 1943-1955» en Oscar R. Videla, *El Siglo Veinte: Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales (1912-1976)*, Protohistoria-Diario La Capital, Rosario, 2006, p.135.

15. Por ejemplo, la fecha de elecciones fue anunciada por el gobierno de facto en una fecha tan tardía como el 26 de febrero de 1983, a varios meses de la hecatombe que supuso para la dictadura el desenlace de la guerra de Malvinas.

16. Entre ellos, se ubicaban líneas como la Mesa Unificadora, el Movimiento de Reafirmación Doctrinaria de Rubeo, la Coordinadora de Acción Justicialista de Tomás Berdat y Cardozo.

17. *El Litoral*, 27/5/1983. Como muestra de ese verticalismo, firmaron una solicitada en la que decían: «Reconocemos sinceramente la conducción del Movimiento en la compañera Isabel Perón, el compañero Bittel, la CGT de la República Argentina liderada por Saúl Ubaldini y las 62 Organizaciones

En esta última tendencia, en realidad, no había diferencias doctrinales importantes, pero las divisiones persistían debido a que nadie quería resignar sus aspiraciones en las candidaturas.

Finalmente, tras múltiples juegos de alianzas, son cuatro las listas que se presentan en las elecciones internas para las autoridades partidarias<sup>18</sup>. La lista n°2 Unidad congregaba, entre otros, a la lista Azul y Blanca, a la Mesa Unificadora, al Movimiento de Reafirmación Doctrinaria y a la Coordinadora. Impulsaba a Bonino y a nivel nacional apoyaban las candidaturas de Luder, Robledo y Matera. La lista n°6 Junta Interdepartamental lanzaba la candidatura de Raúl Carignano como presidente, incluía a figuras como Marini y contaba con el apoyo de Carlos Grosso y Carlos Menem. La lista n°4 Verticalidad era un pequeño agrupamiento especialmente fuerte en el sur y muy vinculada con el historiador nacionalista José María Rosa. Finalmente, la lista n°8 Justa, Libre y Soberana, identificada con el MUSO y con Antonio Cafiero, lanzaba la candidatura de Calafell. En la conclusión de este episodio, será la lista n°6 de Carignano la que se impondría en la interna<sup>19</sup>.

El resultado de estas primeras elecciones no sería concluyente<sup>20</sup>: no sólo por las impugnaciones y acusaciones de fraude<sup>21</sup>, sino porque muy pronto comenzarían las discusiones para seleccionar la fórmula para la gobernación. Otra vez en el contexto de un ambiente confuso, en el que tampoco faltó la amenaza de una intervención<sup>22</sup>, fueron dos las fórmulas que se disputaron la candidatura peronista: Juan Carlos Taparelli y Carlos Bravo, apoyados por la lista n°6, por un lado, y por el otro, José María Vernet y Carlos Aurelio Martínez, que tenían como sostén a las listas 2 y 8 y que contaron con el decisivo respaldo de las 62 Organizaciones (el sindicalismo justicialista) para imponerse en la votación del congreso provincial<sup>23</sup>. El apoyo de los sindicatos resultó vital para la victoria de Vernet, hasta entonces un ignoto asesor de la Unión Obrera Metalúrgica, sin mayor militancia; lo que ejemplifica elocuentemente el rol y la influencia con el que todavía contaba el sindicalismo en el entramado justicialista<sup>24</sup>.

---

Peronistas conducidas por Lorenzo Miguel».

18. *El Litoral*, 22/6/1983.

19. La lista n°6 cosechó unos 27000 votos, por los 21000 de la lista n°2, los 8000 de la lista n°8 y los 1600 de la lista n°4.

20. En primer lugar, por lo ajustado que resultó este resultado. La lista n°2, por ejemplo, obtuvo la mayoría en el congreso provincial, circunstancia clave a la hora de elegir los candidatos a gobernador, vicegobernador y diputados.

21. Como las de Luis Rubeo o como las de Rubén Cardozo, también de la lista n°2, que llegó a acusar a los miembros de la lista n°6 de estar con Alfonsín. *El Litoral*, 29/7/1983.

22. *El Litoral*, 24/8/1983.

23. *El Litoral*, 2/9/1983. La fórmula encabezada por Vernet recibió los votos de 245 congresales, frente a los 131 de su oponente.

24. Por supuesto, Vernet devolvía favores afirmando, por ejemplo, que el sindicalismo «no es ni más ni menos que la columna vertical del movimiento justicialista». *El Litoral*, 30/8/1983. Carlos Aure-

Vernet terminaría también por imponerse en las elecciones provinciales del 30 de octubre, convirtiéndose de esta manera, en el gobernador del más importante distrito en manos peronistas. Al triunfo no le faltaría tampoco polémica, dado el estrecho margen que separó a los justicialistas de la UCR y, de hecho, los radicales no reconocerían el triunfo hasta mediados de noviembre<sup>25</sup>. Pero ni siquiera esta victoria de Vernet, a fin de cuentas un recién llegado a la política sin aparato propio<sup>26</sup>, conseguiría amalgamar al peronismo detrás de su figura, ni cerraría las heridas desatas durante la interna.

En estos primeros meses en democracia, la división se haría patente en las dificultades que tendría Vernet para cerrar los nombres de su gabinete de gobierno. La clave de este conflicto se situaba en si Vernet debía respetar los acuerdos previos o si debía adecuarse a la situación que habían dibujado las elecciones, donde el peso de los sectores del sur no fue tan preponderante<sup>27</sup>.

El tema de la configuración del gabinete siguió provocando fricciones en los siguientes meses<sup>28</sup>, pero mientras esto sucedía, las aguas del peronismo nacional no dejaban de moverse y cada vez eran más numerosas las voces que reclamaban un cambio en la conducción y en el estilo del partido<sup>29</sup>. Finalmente, las diferencias acabaron explotando en el congreso del partido celebrado en el teatro Odeón de Buenos Aires en diciembre de 1984, fecha que marcaría de forma evidente la diferencia entre los que se conocerían como renovadores y ortodoxos. En un ambiente tenso, en el que no

---

lio Martínez, por su parte, era dirigente del sindicato de la industria alimenticia.

25. *El Litoral*, 11/11/1983. Además, el PJ se haría también con la municipalidad de Santa Fe, que sería ocupada por Tomás Berdat. Perdería, en cambio, en Rosario, donde el intendente sería el radical Usandizaga.
26. Muchos acusaban al gobernador la sujeción que seguía ejerciendo sobre él la UOM de Rosario. *El Litoral*, 18/12/1983.
27. Finalmente, el peso de los grupos del sur y de los sindicatos se dejó sentir en un Vernet sin mucho margen de autonomía en un gabinete conformado por: el ministro de Gobierno, Ceballos; de Economía, Ensínck, de Educación y Cultura, Colasurdo; de Medio Ambiente y Acción Social, Reviglio; de Obras y Servicios Públicos, Montes y de Agricultura y Ganadería, Bonazza.
28. El vicegobernador Martínez, por ejemplo, iría paulatinamente alejándose de Vernet. Como aparecía en Clarín: «El vicegobernador de la provincia, Carlos Aurelio Martínez, quitó el respaldo político al gobernador, José María Vernet y se dispone a asistir al congreso del sector renovador del peronismo, convocado para el 2 de febrero en Río Hondo». *Clarín*, 30/1/1985. Incluso en una fecha tan tardía como febrero de 1985, Berdat afirmaba que «no podemos olvidar los peronistas que nuestro gobierno provincial es fruto de la zona norte, donde se han ganado las elecciones». *El Litoral*, 8/2/1985.
29. Estos movimientos, por supuesto, se hacían sentir también en la provincia. Carlos Grosso fue quizás la figura más dinámica de esta prehistoria de la Renovación y en su visita a Santa Fe estuvo acompañado por Carignano, Berdat y Jorge Fernández. *El Litoral*, 19/9/1984. Este pronunciamiento del presidente provincial del partido motivó las críticas de nombres como Carlos Martínez o Ángel Pascutto, que emitieron un comunicado sosteniendo que «es hora de que el Doctor Carignano defina su ubicación: o cumple con sus deberes como presidente del partido o lo hace con el nucleamiento que lidera el señor Carlos Grosso». *El Litoral*, 13/12/1984.



faltaron episodios de violencia, la retirada de los congresales opositores<sup>30</sup> restó legitimidad y credibilidad a la nueva conducción proclamada, en la que Vernet figuraba como vicepresidente primero.

La división del peronismo atravesó, obviamente, también a la provincia de Santa Fe. Cuando la confusa situación se despejó lo suficiente, al lado de Vernet se agrupaban los grupos de la verticalidad peronista: Víctor Reviglio y su Frente de Unidad Peronista, las 62 de Miguel Gómez, la Mesa Unificadora Ortodoxa de Antonio Vanrell y, sorprendentemente, junto a ellos, Carignano y Lealtad Peronista. En el bando opositor se ubicaban en cambio figuras como los diputados Cardozo y Rubeo, el vicegobernador Martínez, el senador Celestino Marini o Luis Druetta.

En este contexto de división se disputarían las elecciones internas para cargos partidarios, que se celebraron el 23 de junio de 1985 mediante el voto directo de los afiliados<sup>31</sup>. En esta ocasión se presentaron finalmente dos listas<sup>32</sup>, la del Frente Peronista Río Hondo, encabezada por Luis Rubeo y apoyada por Martínez y Cardozo, y la lista Solidaridad Peronista, que postulaba a Raúl Carignano<sup>33</sup>. Será esta última lista la que obtendrá una clara victoria<sup>34</sup> y, según Marcelino Mainá, parecía que por fin se podría conseguir una mayor cohesión en el peronismo provincial, ya que tanto el gobernador como el presidente del partido se situaban en la misma vereda. Sin embargo, las aristas seguían presentes y se evidenciaron en las dificultades para consensuar una lista de candidatos para las elecciones legislativas que se llevarían a cabo en noviembre de ese año<sup>35</sup>.

Justo tras estas elecciones, en las que, a nivel nacional el peronismo fue nuevamente derrotado (si bien se evidenciaron unos buenos resultados de los sectores renovadores<sup>36</sup>), el mapa del peronismo santafesino volvió

30. Los congresales que se retiraron sumaron 347 y estaban liderados, entre otros, por Oraldo Britos y Carlos Menem. Dentro de ellos, unos 50 pertenecían a Santa Fe y estaban encabezados por Carlos Martínez y Rubén Cardozo. *El Litoral*, 15/12/1984. Fueron 42, en cambio, los que apoyaron la candidatura de Vernet, entre ellos Carignano y Reviglio. *El Litoral*, 19/12/1984.

31. Tras el congreso del Odeón y estas internas se celebró el congreso de Río Hondo, en febrero de 1985, que puede considerarse como el primer congreso de la Renovación.

32. Hasta que se oficializaron las alianzas, se presentaron nada menos que once listas provinciales, lo que da cuenta de la gran atomización que reinaba en ese momento. *El Litoral*, 19/4/1985.

33. Las contradicciones internas que encerraba esta lista, en la que se encontraban sindicalistas del sur y políticos del norte, también eran grandes y sólo se logró la unidad tras varias reuniones cumbre. *El Litoral*, 13/4/1985.

34. La lista de Carignano obtuvo 70999 votos, frente a los 35793 de su rival.

35. En ellas, fruto de esa división e indisciplina y del inmovilismo del gobierno provincial, el peronismo se verá derrotado por la UCR, si bien el sistema electoral de la provincia atemperó los resultados, repartiendo cuatro diputados a cada partido. La nueva derrota electoral hizo daño al interior del partido y llevó a un cruce de imputaciones por las responsabilidades en ella.

36. En Buenos Aires, por ejemplo, el peronismo se presentó dividido a los comicios: la victoria correspondió a la UCR, pero los sectores renovadores de Cafiero se impusieron claramente sobre los de Herminio Iglesias.



a sufrir una reconfiguración al alinearse el presidente del partido Raúl Carignano en las filas de la Renovación<sup>37</sup>.

El conflicto interno empezaría a afectar a todas las instancias del partido. Vernet solicitó en diciembre, por sorpresa, la renuncia de todo su gabinete<sup>38</sup>; el congreso provincial, que debía celebrarse se pospuso sin fecha y, en mayo de 1986, «el bloque de diputados del PJ de la legislatura santafesina se fractura definitivamente (...) quedando dos grupos claramente definidos: uno vinculado al «oficialismo», llamado Bloque Peronista (...) conducido por el diputado Daniel Castro y compuesto por 12 diputados; otro sector conducido por Saturnino Aranda, llamado Bloque Justicialista, cercano al titular de la cámara José A. Reyes y compuesto por 16 diputados»<sup>39</sup>.

Desde mediados de 1986, con la vista puesta en las futuras elecciones para elegir candidato a gobernador, a celebrarse el 19 de octubre de ese año, se suceden los contactos para lograr una fórmula consensuada. Los primeros acuerdos colocan a Carignano, apoyado por Reviglio y Cevallo, como futuro candidato, mientras que Vanrell y Gómez, en cambio, proponían elegir a un extrapartidario, repitiendo la solución de 1983<sup>40</sup>. Tras las negociaciones, concurrirá a esta nueva interna, en primer lugar, la lista Restauración Peronista, que apoyaba a Carignano para el cargo de gobernador, a Carlos Martínez para la intendencia de Santa Fe y a Gualberto Venesia para la de Rosario, así como a Ítalo Luder, una figura de gran renombre nacional para el puesto de senador<sup>41</sup>. Y frente a ella se situó el Frente para la Victoria, que tenía a Reviglio como candidato a la gobernación y a Vanrell para el puesto de vicegobernador. Junto a éstas, existía también la lista 9, Unidad y Solidaridad, que sumaría sus votos con la lista 5, Frente para la Victoria, para la elección a candidato a gobernador.

El resultado, cómo no, fue motivo de gran polémica. La suma de las listas 5 y 9 se impuso en la elección para la fórmula a Restauración Peronista, si bien ésta fue, por separado, la más votada<sup>42</sup>. Tras las impugnaciones presentadas por Carignano y su grupo, es la de Reviglio y Vanrell la fórmula que se disputará los comicios de noviembre, mientras que Carignano retiene el control del partido, al no haberse sumado los votos de las listas

37. *El Litoral*, 17/11/1985.

38. *El Litoral*, 10/12/1985.

39. Marcelino Mainá, «El partido justicialista santafesino...»

40. *El Litoral*, 20/4/1986.

41. Que ésta era la línea más afín a la Renovación quedó patente en el acto de proclamación de Carignano, al que asistieron Grosso y Cafiero. *El Litoral*, 1/8/1986. La fórmula de Carignano se completó finalmente con Ensinck, el ministro de economía santafesino. Como se señalaba en *El Litoral*: «Esto último produjo la adhesión a Restauración de algunos grupos que antes se habían enrolado en la corriente oficialista, como los que responden a Cerrutti, Gómez, Aranda,...». *El Litoral*, 12/9/1986. La lista de Carignano fue también apoyada por Vernet.

42. Las listas 5 y 9 consiguieron 102.820 votos en la elección para la fórmula para gobernador, por los 88.554 de su rival. Por separado, la lista 5 consiguió únicamente 80.562.

5 y 9 para los cargos partidarios. Por enésima vez, se había llegado a una situación crítica que estuvo a poco de desencadenar una ruptura en el peronismo de la provincia, pero se pudo llegar a un acuerdo básico que además de lo anterior permitió el nombramiento de Rubeo como senador. El episodio supuso asimismo un primer acercamiento de Vernet a los sectores renovadores, en busca de una mayor proyección personal en la nación<sup>43</sup>.

A pesar de todos estos problemas<sup>44</sup>, ayudado por la crisis que iba debilitando al gobierno de Alfonsín, el peronismo consiguió imponerse con suma suficiencia en las elecciones de septiembre de 1987, logrando situar a Víctor Reviglio como gobernador provincial<sup>45</sup>. A partir de ese momento, la interna santafesina se funde en gran parte con la nacional. Como señala Mainá, la conflictividad se traslada desde entonces «al llamado de listas para las elecciones partidarias nacionales, donde el gobernador electo Reviglio apoyaría a Vernet como posible vicepresidente segundo de la lista de unidad, pese a que el presidente del partido Raúl Carignano se manifestaría en contra al igual que el diputado y dirigente sindical de SMaTa Rubén Cardozo»<sup>46</sup>. Antes de que terminara el año se llegó finalmente a un acuerdo, acatándose el pedido de Reviglio<sup>47</sup>.

Y justo cuando la Renovación había alcanzado su cenit con su victoria en 1987, estallaría una nueva interna para definir quién sería el candidato justicialista en las presidenciales de 1989. Las nuevas elecciones internas en el peronismo, que se celebrarían el 9 de julio de 1988, serían un nuevo motivo de división y realineamiento para el justicialismo de Santa Fe, por mucho que éste hubiera tratado de mantenerse lo más unido posible para aumentar su peso nacional.

Con el candidato Cafiero se situarán Carignano, el gobernador Reviglio e incluso Vernet; mientras que Menem, antiguo referente renovador y ahora ligado a los sectores ortodoxos, cosecharía el apoyo de Cardozo y

43. A pesar de su corta trayectoria política, ese deseo de Vernet de adquirir protagonismo en la política nacional no es novio, como ya vimos en el congreso del Odeón de 1984, y se acentuará al término de su mandato como gobernador. Como señalaba Teresa Pandolfo: «Que Vernet está buscando un espacio político nacional no es nuevo para nadie, como tampoco que es un dirigente que, en general, mantiene un buen diálogo tanto con Cafiero como con los dirigentes que responden a la ortodoxia justicialista». *El Litoral*, 5/4/1987.

44. A todos ellos, habría que añadir la polémica por el desdoblamiento de las elecciones de gobernador y municipales, que también consiguió dividir al peronismo en esos meses.

45. De nuevo el peronismo perdería la elección para la intendencia de Rosario, pero a pesar de ese traspíe, los resultados fueron óptimos para el justicialismo, que aventajó en más de un 16% a sus rivales y además contaba con mayoría absoluta en ambas cámaras. Teniendo en cuenta, como se analizaba en *Página/12*, que Vernet tuvo un 20% de desocupación durante su gestión, que mantuvo continuos enfrentamientos con la administración central y que no faltaron denuncias por enriquecimiento ilícito, parece evidente que la crisis económica y el desprestigio en el que estaba cayendo Alfonsín mandaron en la intención de voto más que ningún otro factor. *Página/12*, 8/9/1987.

46. Marcelino Mainá, «El partido justicialista santafesino...»

47. *El Litoral*, 30/12/1987.

su MAJ, del vicegobernador Vanrell, de figuras como Marini y Ghezzi y de agrupamientos tan dispares como Guardia de Hierro y el Peronismo Revolucionario<sup>48</sup>. Sorprendentemente, Menem se impuso, también en Santa Fe, a un Cafiero que, como presidente del partido y gobernador de la provincia más importante, partía como gran favorito para la victoria.

La derrota supuso un duro golpe para los sectores cafieristas, que tuvieron grandes dificultades para recomponerse. Los resultados tuvieron repercusión en el mapa de poder santafesino: por ejemplo, fue formado un nuevo bloque en diputados, llamado 9 de julio, conformado por Ghezzi, Yódice y Dubolois y la confusión y la indisciplina que se creó en esos meses afectó a las decisiones tomadas en la cámara por los justicialistas. Un mes más tarde, todavía se encontraban en *El Litoral* análisis como éste: «Hoy se advierte la vigencia de una reminiscencia del internismo que parece amenazar con tirar por la borda tantas aspiraciones de unidad. (...) Aun cuando se insista ante los afiliados que ya no existe el «menemismo» y/o el «cafierismo», las ideas separan a quienes «jugaron» un lugar con su apoyo»<sup>49</sup>.

El conflicto interno en el peronismo justicialista continuará, por supuesto en los meses y años siguientes, pero detenemos aquí nuestro repaso a lo sucedido, ya que entendemos que, con la llegada de Menem (especialmente con su giro hacia el neoliberalismo una vez asumida la presidencia de la nación) y, más tarde, con la irrupción en el panorama provincial de un auténtico extrapartidario como Carlos Reutemann, el contexto adquiere nuevas coordenadas. Lo expuesto hasta ahora es, sin embargo, más que suficiente para mostrar la gran inestabilidad que conoció el justicialismo santafesino entre 1982 y 1988 y la imposibilidad para cualquiera de los grupos mencionados para imponerse de modo definitivo sobre sus rivales.

## La ambigua Renovación santafesina

La Renovación ha sido definida como el intento más serio y profundo de democratización del partido justicialista<sup>50</sup>. Sus objetivos básicos eran ampliamente conocidos y compartidos: remover la dirigencia responsable de la derrota en 1983, rebajar de la influencia de los sindicatos sobre el partido y establecer el voto directo como el método para la selección

48. Aunque, como se puede observar en esa relación, el mayor peso de la dirigencia se había definido por Cafiero, «los apoyos a una y otra fórmula han dividido a los dirigentes locales». *El Litoral*, 29/6/1988. Menem basó gran parte de su campaña en presentarse como un líder carismático en contacto con la militancia, frente a un Cafiero que representaba el poder de los aparatos. Frente a esa imagen, lo cierto es que el gobernador riojano supo armar una serie de apoyos al interior del partido, también en Santa Fe, que resultaron claves en su victoria.

49. *El Litoral*, 24/8/1988.

50. Emilio de Ipola, «La difícil apuesta...»

de candidatos electos y dirigentes partidarios. Contaba también con referentes visibles como Cafiero, Grosso y el cordobés De la Sota. Pero más allá de estos elementos básicos, definir con precisión en qué consiste la Renovación se vuelve una tarea excesivamente compleja. Dentro de su arco, los había más o menos agresivos o contemporizadores con el resto de grupos, más o menos oportunistas, más o menos dispuestos a romper con las prácticas del pasado. Por ejemplo, Menem se consideraba renovador también en 1988, por mucho que se presentara en la interna contra Cafiero recibiendo el apoyo de los sindicatos ortodoxos, herministas y antiguos renovadores. Si la situación es así de compleja en el peronismo nacional, en el justicialismo santafesino el rompecabezas se vuelve casi imposible de descifrar.

De acuerdo a lo que vimos, podríamos pensar que Carignano estaría en las filas renovadoras, mientras que figuras como Reviglio o Vernet se ubicarían más bien en la ortodoxia; pero, como también vimos, la localización en uno u otro podía variar en cada situación y en cada interna. En la mayoría de las ocasiones, el pragmatismo y el oportunismo pesaban más que las convicciones políticas a la hora de tomar partido por uno de los bandos; bandos que, a fin de cuentas, tienen más valor referencial que real.

Por ejemplo, Carignano, tan unido Grosso en los primeros años, y su grupo, Lealtad Peronista, se situaron a principios de 1985 con los ortodoxos odeonistas, al igual que Vanrell y su Mesa Unificadora Ortodoxa, mientras que figuras como Druetta, con pasado en la derechista Guardia de Hierro, apoyaban a los renovadores riohondistas. Carignano justificaba esa extraña unión argumentando que su agrupación se iba a diferenciar «de otras expresiones peronistas que también apoyan a Vernet, pero con las que existirían enfoques totalmente distintos»<sup>51</sup>. La razón última de este posicionamiento tenía, sin embargo, un carácter de apuesta estratégica: se pensaba que por esa vía sería más fácil conseguir la gobernación para Carignano en 1987. Cuando, tras las elecciones de 1985, se vio que tal objetivo se tornaba muy difícil apostando de la misma manera, Carignano regresó a las filas renovadoras, como vimos en el apartado anterior.

En el sentido opuesto, sorprende mucho ver a Vernet, tan vinculado a los sindicatos ortodoxos y figura central en el congreso del Odeón, apoyando a Cafiero en la interna de 1988 y acercándose a los sectores renovadores al término de su mandato como gobernador. De nuevo, la razón de estos vaivenes se encuentra más que nada en los cálculos para satisfacer ambiciones políticas. Vernet, haciendo virtud del hecho de no contar con un aparato propio y de sus buenas relaciones con ambos bandos, tenía esperanzas depositadas en ser la figura que amalgamara el

51. *El Litoral*, 25/2/1985.

peronismo y, de esa forma, presentarse como candidato a la presidencia o, al menos, a ser compañero de alguna de las fórmulas. Fueron más que numerosos los rumores que decían que el ex gobernador santafesino sería el acompañante de Cafiero en la fórmula presidencial. El proyecto «Vernet a la Nación», impulsado por la llamada Cooperativa<sup>52</sup>, se vio sin embargo frenado cuando Cafiero se decantó por una fórmula más puramente renovadora y eligió a De la Sota como compañero.

A pesar del golpe que ello supuso tanto para Vernet como para los sindicalistas de las 62 Organizaciones, éste siguió apoyando el proyecto cafierista ante la promesa de que se le concedería el ministerio de obras y servicios públicos en el futuro gobierno<sup>53</sup>. Pero, por si quedara alguna duda de su ubicación, Vernet dejó clara su posición respecto a la Renovación en declaraciones como ésta: «Jamás diría que soy un peronista renovador sino simplemente un peronista. La renovación es una fracción del justicialismo que suele utilizar una determinada metodología (...) y esa metodología es bastante arbitraria y llena de sectarismo»<sup>54</sup>.

El carácter impreciso y ambivalente de la Renovación también se podía observar en figuras como la de Cardozo. Ubicado en el Frente Peronista Río Hondo en 1985, Cardozo sostenía en 1988 que la verdadera Renovación se encontraba con Menem, adoptando un discurso bastante tradicional en el peronismo: «el peronismo renovador está de pie, con las banderas dispuestas a la lucha y con una sola consigna: liberación o dependencia»<sup>55</sup>. Unos meses más tarde, su discurso era bien diferente: «La gente, el afiliado peronista, está cansado de las internas y sólo quiere que Menem sea el presidente. Por eso creo que hay que evitar la interna (...). La renovación fue un hecho interno del PJ. Terminó su etapa. No es un proyecto político como tal»<sup>56</sup>.

Estos tres ejemplos dibujan la ambigua situación que se desarrolló en Santa Fe con la cuestión de la Renovación: las internas provinciales y nacionales se cruzaron en varias ocasiones, arrojando extraños compañeros políticos, en unos transvases donde se privilegiaron los cálculos y el oportunismo antes que las ideologías. Como afirmaban varios análisis políticos<sup>57</sup>, para Santa Fe habría que hablar más bien de una «renodoxia», en la que separar nítidamente dos bandos enfrentados carecería de sentido.

---

52. La llamada Cooperativa estaba formada por Reviglio, Rubeo, Liliana Gurdulich y Eduardo Cevallo y formaba un núcleo de poder muy poderoso dentro del peronismo santafesino.

53. *Página/12*, 15/3/1988.

54. *Página/12*, 20/2/1988.

55. *El Litoral*, 1/3/1988.

56. *El Litoral*, 19/7/1988.

57. *Página/12*, 20/8/1987.



## Conclusiones tentativas

La intención de este trabajo era mostrar la inestabilidad que vivió el peronismo de la provincia de Santa Fe entre 1982 y 1988 y lo que complejo que resultaba definir los integrantes del campo renovador en el justicialismo de esta provincia. A pesar de la superficialidad de nuestro análisis, ambos aspectos han quedado patentes. Como hemos podido observar, la historia del peronismo santafesino se puede sintetizar en una continua lucha interna en la que ninguno de las numerosas agrupaciones consiguió hacerse con el control del partido.

Esta inestabilidad y atomización de la organización estaba muy vinculada con la crisis de identidad por la que atravesaba el justicialismo durante todo el periodo de la transición democrática: muy vinculada con la sacudida que significó la derrota frente a Alfonsín en 1983 y muy vinculada con las voces que reclamaban adaptar el tiempo a los nuevos tiempos democráticos. La paradoja es que esta inestabilidad y todos estos conflictos internos que casi llevan a su ruptura, no tuvieron correspondencia en las elecciones provinciales de 1987, cuando el justicialismo revalidó su triunfo.

La cuestión acerca del grado de institucionalización del peronismo santafesino tiene también una respuesta ambigua. Si, por un lado, esta inestabilidad debería ofrecer una conclusión afirmativa, también es cierto que la continua celebración de elecciones habla de un cierto interés por dotar al partido de mecanismos de toma de decisiones restringidos y consensuados, por mucho que en la mayoría de ocasiones esas votaciones acabaran con impugnaciones mutuas. El hecho de que, al contrario que en Córdoba y Buenos Aires, el peronismo santafesino siempre se mantuvo unido, habla también de la fortaleza de esta institución.

Por último, la historia de la Renovación en esta provincia tampoco ofrece respuestas concluyentes. Ya hemos hablado de los continuos cambios de bando y de lo extremadamente peligroso que es etiquetar categóricamente a figuras y agrupaciones en uno de ellos. Aún así, si consideramos que Carignano y su grupo eran los representantes de la Renovación santafesina, el resultado tampoco es claro: por un lado, no consiguieron nunca llegar a la gobernación, objetivo que sí logró Cafiero en Buenos Aires y otras figuras como Bordón en Mendoza y otras provincias. Sin embargo, Carignano mantuvo siempre la cabeza del partido.

La historia del peronismo santafesino de los años 80 se muestra, por tanto, ambigua: en conflicto permanente, pero, al mismo tiempo, fuerte. La llegada de Reutemann en 1991 cambiaría radicalmente esta situación.



# ÉTICA Y ESTÉTICA TRAS EL DESAFÍO POSTMODERNO EN LA LITERATURA LATINOAMERICANA

---

María José Bruña Bragado  
Universidad de Salamanca  
España

---

La postmodernidad supuso el despertar de un sueño dogmático que se apoyaba en los grandes paradigmas de pensamiento para comprender el mundo que habitábamos. En la actualidad, una vez derribados los muros sólidos y «coherentes» de la modernidad (y el colonialismo), y con una cierta distancia histórica también respecto a la postmodernidad (y el postcolonialismo), podemos interrogarnos acerca del papel que la historia, el arte y el pensamiento desempeñan en este nuevo espacio multidisciplinar, híbrido y atravesado por múltiples contradicciones, centrándonos, especialmente, en el contexto latinoamericano.

«El capitalismo es un momento imperfecto del progreso humano, no su negación»

Karl Marx

«La principal batalla del siglo XXI es el desvelamiento de la mente. No se puede explotar a los pueblos ni colonizarlos sin velarles la mente. La posmodernidad y el neocolonialismo son dos caras de la misma moneda»

Nawal al Saadawi

«El árbol de la izquierda es frondoso, echa su sombra sobre buena parte de la historia moderna de Occidente. Difícilmente habrá una corriente de pensamiento de raíces tan nobles, árboles tan torcidos y frutos tan amargos»

Héctor Aguilar Camín

«¿No podría la postmodernidad ser la época de las culturas latinas?» Gianni

Vattimo

En su ensayo *Terror tras la postmodernidad*<sup>1</sup> el filósofo Félix Duque propone un marco temporal definido para esa época que denominamos «postmodernidad» y cuyos límites suelen ser vagos e imprecisos. El inicio de la misma estaría simbolizado, en el plano artístico y social, por la explosión que hizo volar el conjunto de viviendas protegidas Pritt-Igoe en 1972, construido según los dictados de un racionalismo o funcionalismo que se reveló caduco e insuficiente frente a las necesidades cotidianas. Su punto más álgido sería otra caída o derrumbe: la del Muro de Berlín en 1991; y su clausura se produciría con otra explosión: la del 11 de septiembre de 2001. Según esto, la postmodernidad habría durado únicamente treinta años y sus rasgos definitorios habrían sido objeto de interminables disquisiciones, a menudo de signo antagónico, por parte de Jacques Derrida, Jean-François Lyotard, Francis Fukuyama o Gianni Vattimo, sin olvidar la labor como precursor de excepción de Guy Debord.

Así, recién instalados en un incipiente siglo XXI, una vez derribados los muros sólidos y «coherentes» de la modernidad (y el colonialismo), y con una cierta distancia también, sino histórica, cuando menos crítica, respecto a la postmodernidad (y el postcolonialismo), podemos interrogarnos acerca del papel que la historia, el arte y el pensamiento desempeñan en este nuevo espacio multidisciplinar, híbrido y atravesado por múltiples contradicciones que modernidad y postmodernidad nos han legado.

En este sentido, es lícito recordar que la postmodernidad surgió como un despertar del sueño dogmático colectivo en el que nos había instalado una modernidad que, para comprender racionalmente el mundo y acaso mejorarlo, se apoyaba en los grandes paradigmas o sistemas de pensamiento políticos, sociales, científicos y religiosos. Desde ese momento de crisis deja de ser posible hablar de «historia» como conjunto o bloque unitario y centralizado porque esa representación hegemónica del pasado estaba al servicio de los grupos de poder y las clases dominantes, como ya vislumbrara en las primeras décadas del siglo XX Walter Benjamin.<sup>2</sup> Deja también de ser posible sostener una idea unívoca, humanística, ilustrada –o marxista– de «progreso». Se pone fin al imperialismo y al colonialismo y se produce el advenimiento de la sociedad de la comunicación y el consumo, fruto de esa nueva noción de presente inmediato y «espectacular» –según la terminología de Debord–, libre de todo «pasado» y de todo «futuro». Es, probablemente, este último aspecto, es decir, ese énfasis de la postmodernidad en la comunicación y los *mass media* –también subrayado por Vattimo en lo que denomina «sociedad transparente» o «babel informativa»– lo que nos permite hablar de una nueva era en toda la extensión del término, pues las transformaciones que el ciberespacio ha

1. Félix Duque, *Terror tras la postmodernidad*, Abada Editores, Madrid, 2004.

2. Walter Benjamin, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, Ed. Contrahistorias, México, 2005.

propiciado desde un punto de vista socio-económico, político y cultural son de tal alcance que aún no somos capaces, ya no de asimilarlas, sino ni tan siquiera de intuir las. Este fenómeno sólo puede darse, es innegable, en el seno de una sociedad capitalista y neoliberal, como desarrollaré después e implica tal proliferación de imágenes e ideas que Vattimo habla, como se consigna en la cita inicial, de «época neobarroca» y arriesga la hipótesis de que quizás también «época latina» por la cercanía de nuestra cultura, tanto en concepto como en expresión, a esta manifestación artística nunca suficientemente valorada y tan ajena al racionalismo moderno.<sup>3</sup>

Debido al papel crucial de las tecnologías de la información, a la omnipresencia de los nuevos sistemas de comunicación de masas y al enorme pero ambivalente potencial de los flujos de comunicación interactiva que tales cambios han activado, el guión mediático ha terminado por ocupar el espacio público, donde impone sus prioridades y reglas [...] Los medios de comunicación promueven identidades, refuerzan normas sociales y ejercen la facultad de atribuir autoridad moral [...] Su capacidad de construir representaciones simbólicas es tal que suplanta una realidad que, más que reflejar, inventa».<sup>4</sup>

Sea como fuere, con la postmodernidad, asistimos, pues, al menos en teoría, a un cuestionamiento de los sistemas y discursos universales, absolutos, ordenados y, por tanto autoritarios, para adentrarnos en el terreno de la incertidumbre, el desencanto –tan barroco, por cierto-, la heterogeneidad, el descentramiento de la autoridad, sea intelectual, sea científica, y el rescate de la cultura popular. Todo ello hacía presagiar el estallido de una gran multitud de racionalidades «locales» –Vattimo *dixit*- como minorías étnicas, sexuales, religiosas, culturales o estéticas que por primera vez dejarían de ser silenciadas y tomarían la palabra –Spivak-.<sup>5</sup> El ecologismo o los movimientos feministas e indigenistas vieron, por ejemplo, la oportunidad de obtener una visibilidad de la que carecían y, en ocasiones, lo consiguieron. Sin embargo, el neoliberalismo económico, los poderosos *mass media* y la globalización que posibilitaron el nacimiento de la era postmoderna, volvieron a crear mecanismos de alienación y exclusión, en este caso de cariz económico y cuantitativo en

- 
3. Me atrevería a decir que sólo la invención de la imprenta supuso un cambio tan drástico en la historia reciente como al que asistimos en la era cibernética. No en vano se habla ya de «analfabetos digitales» y de «inmigrantes digitales» a tan sólo diez años de la democratización de Internet. La cuestión es si la circulación masiva de información garantiza la fiabilidad de la misma o tan sólo la desvaloriza y le quita realidad y pertinencia a ojos del receptor. La «verdad» suele quedar ahogada, distorsionada o alterada entre tantas informaciones, versiones e interpretaciones.
  4. Ramón Vargas-Machuca, «Añoranza de una opinión pública razonable», *Claves de razón práctica*, 203 (junio de 2010), p. 36. En literatura y arte plástico el «neobarroco» se ha revelado como una de las directrices con más potencial y dinamismo en nuestros tiempos, especialmente en América Latina con autores como Néstor Perlongher, Marosa di Giorgio o Roberto Echavarren.
  5. Gayatri Spivak, *Crítica de la razón postcolonial*, Akal, Madrid, 2010.

primera instancia, como la explotación de la fuerza del trabajo, que generó innumerables injusticias -como señala en la cita inicial de este trabajo la activista y escritora egipcia Nawal Al Saadawi- y una uniformización o estandarización que afecta también al mundo del arte y de la cultura.<sup>6</sup>

Así, aunque en un principio, se hacía evidente que la diversidad, el relativismo, la interdisciplinariedad y los progresos tecnológicos implicaban un extraordinario enriquecimiento y una polifonía de voces interesante, no dejaba de ser cierto también que el capitalismo, bajo ese barniz de libertad y el hecho de erigirse como catalizador de postulados postfeministas, ecologistas, multiculturales o cibernéticos, había generado una suerte de estructuras tanto mercantiles, como antropológicas o ideológicas discriminatorias, violentas y jerárquicas.<sup>7</sup>

No obstante, reitero que es indiscutible que la postmodernidad potenció una democratización y visibilidad mayor para lo menor, lo excéntrico, lo subalterno, lo diferente y esto nos lleva necesariamente a una reflexión acerca de cómo las sociedades capitalistas –especialmente las de signo socialdemócrata- han ofrecido, paradójicamente, libertades, bienestar y progreso incomparables a los de ninguna otra. Son dos caras de un mismo fenómeno socio-histórico y ninguna de ellas debe ser pasada por alto:

Son las verdaderas sociedades progresistas, especialmente si ha intervenido en ellas, con políticas públicas inteligentes de redistribución del ingreso y oportunidades, el ideal socialista de la igualdad y del progreso, como un lugar que está después del capitalismo, que lo supera porque lo mejora, no porque lo suprime.<sup>8</sup>

En este sentido, este trabajo trata tanto de pensar el éxito o el fracaso del arte –la literatura y especialmente la nueva narrativa- como creador de valores nuevos y destructor de los antiguos en el marco capitalista, como de averiguar si es cierta la tesis de Duque acerca del fin de la postmodernidad en el 2001 o si, por el contrario, todavía estamos ante los rescoldos o la resaca postmoderna que, aunque maquillada como «postideológica», «posthistórica» y «muticultural», oculta la pervivencia de dinámicas de dominación, pero también ofrece posibilidades inéditas de reinención y resistencia. Estaríamos, pues, ante dos enfoques: Por un lado, la visión de la postmodernidad como período conservador y de gran escepticismo, que no viene sino a reafirmar los postulados tradicionales de

6. Ya advertía Fukuyama en 1989 que el capitalismo dependía de una división del trabajo intrínsecamente desigual.

7. Estas estructuras hacen, por ejemplo, que no parezca legítimo condenar con la misma virulencia a los banqueros de Wall Street que llevan a la hambruna a países enteros con tan sólo un click de sus computadoras que a los agentes directos del exterminio literal y directo de esos mismos pueblos.

8. Héctor Aguilar Camín, *Pensando en la izquierda*, Centzontle-Fondo de Cultura Económica, México, 2008, p. 54.

la «arcaica» modernidad y que se apoya en el individualismo exacerbado y el consumismo globalizado como referentes identitarios –en una tesis defendida por críticos como Jürgen Habermas, Fredric Jameson o Terry Eagleton–:

Actualmente, se percibe con claridad que no sólo el totalitarismo ha intentado producir un sujeto nuevo, sino que también el llamado «neoliberalismo» es el intento de construir sobre la aniquilación del sujeto moderno (el crítico, el freudiano, el marxista) un individuo autista y consumidor indiferente a la dimensión constitutivamente política de la existencia, un individuo referido sólo al goce solipsista del objeto técnico que se realiza como mercancía subjetiva en la cultura de masas.<sup>9</sup>

Por otro lado, existe una segunda aproximación y comprensión del fenómeno postmoderno, mucho más positiva y utópica, rescatada, entre otros, por Linda Hutcheon quien lo considera como una superación de los presupuestos modernos menos perecederos y que pueden seguir vigentes, si se adaptan a las transformaciones inevitables; el prefijo «post» sería, entonces, un más allá, en todo caso, y nunca un «después».<sup>10</sup>

En la misma línea y muy en sintonía con los postulados de Lincha Hutcheon y de Héctor Aguilar Camín antes citados, la filósofa María Teresa López de la Vieja llega a afirmar que, aunque es evidente que las sociedades liberales y democráticas amparan todavía formas de exclusión y marginación que afectan a un número creciente de ciudadanos, en razón de género, de edad, de etnia, de cultura, etc, son las únicas que reconocen los derechos y libertades de los mismos, tienen mejores niveles de vida y condiciones de equidad social.<sup>11</sup> De ahí la dificultad de reemplazar un modelo liberal relativamente solvente y no por ello menos efímero, como sugiere también el filósofo Jorge Alemán: «Ninguna realidad, por consistente y hegemónica que se presente, como por ejemplo el capitalismo actual, debe ser considerada como definitiva».<sup>12</sup>

En definitiva, el estatuto postmoderno, como la etapa neoliberal en la que surge, es contradictorio y ambivalente; esta era ecléctica puede ser aprovechada para introducir lo minoritario y transversal al mismo tiempo

9. Jorge Alemán, «Aproximación a una izquierda lacaniana», en Slavoj Žižek, Jorge Alemán y César Renduelles, *Arte, ideología y capitalismo*, Ediciones Pensamiento, Círculo de Bellas Artes, Madrid, 2008, p. 55.

10. «La Ética del cuidado y las políticas de la diferencia dibujan lo que podría estar –aunque no está todavía– más allá, y también, más acá de las relaciones de justicia», María Teresa López de la Vieja, ed., «Ética de la diferencia. Política de la igualdad», en *Feminismo. Del pasado al presente*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000, p. 73.

11. Sobre todo si las comparamos con las sociedades del exsocialismo real, tesis que defiende Aguilar Camín, firme defensor de la socialdemocracia europea y acérrimo detractor de la izquierda populista y revolucionaria latinoamericana y «aunque luego ‘cuiden’ poco o de manera insuficiente el cumplimiento efectivo de tales derechos» puntualiza López de la Vieja, «Ética de la diferencia. Política de la igualdad», p. 73.

12. Alemán, «Aproximación a una izquierda lacaniana», p. 53.

que sirve a los intereses del poder. En consecuencia, la tarea pendiente sería, pues, conciliar, como proponía Norberto Bobbio, el socialismo con el liberalismo, o mejor, un capitalismo moderno con un Estado de políticas sociales. Todavía nos queda la esperanza, como apunta Gianni Vattimo, de una revolución ética donde «se actúe mediante una *pequeña* distorsión del sentido de las mediatizaciones de nuestra vida –del consumismo, de la inflación misma del valor de cambio-, etc.»<sup>13</sup> y así alcanzar ese anhelado equilibrio.

Pero, ¿cuáles son la incidencia y repercusiones de la postmodernidad en el ámbito artístico y literario?, ¿se observan las huellas de este fenómeno de cuño, origen y teorización marcadamente occidental en América Latina?, ¿se puede hablar, acaso, de una América Latina post-industrial y post-moderna?, y si se puede ¿tiene ésta preocupaciones de índole ética, o más bien estética?, ¿acaso ambas?

Como marco geográficamente relegado de la historia, de la economía –salvo quizás Brasil y Chile-, del pensamiento y del arte, América Latina tiene mayores dificultades a la hora de ser considerada «postindustrial» y postmoderna. Sin embargo, es en esa característica de estar, de alguna manera, «fuera del tiempo y del espacio», lejos de los centros de poder, además de en sus peculiaridades históricas –dictaduras atroces en el siglo xx, narcotráfico, larga historia de colonialismo- y en su extraordinaria heterogeneidad donde resida quizás su fuerza y lo que fomenta una libertad artística indudable a la hora de *crear* sus propios modos de inscribirse en esta nueva era. No en vano, las teorías imperialistas de principios de siglo xx ya subrayaban la importancia que las periferias tendrían para Occidente como exterioridades económicas y también culturales. Lamentablemente, este último capítulo no está cerrado y pese a que el subcontinente constituye un espacio de creación incontestable, sigue existiendo un neocolonialismo cultural y editorial innegable que la globalización no ha moderado:

«[...] para un latinoamericano, publicar en las editoriales españolas no significa una invasión bárbara o un acto de traición, sino la única forma de escapar de sus jaulas nacionales y de ser leídos en los demás países de la región. [...] Publicar en España se convirtió entonces en la meta más deseada para un latinoamericano: alcanzarla significaba ascender a una especie de primera clase literaria, editada en Madrid o Barcelona, distribuida en varios países y premiada con toda suerte de ventajas (colaboraciones en periódicos y revistas, viajes a congresos y ferias, inmediato reconocimiento público), frente a una segunda clase, publicada sólo en sus países de origen y condenada al discreto encanto de la gloria local».<sup>14</sup>

13. Gianni Vattimo, *La sociedad transparente*, Paidós, Barceona, 1990, p. 71.

14. Jorge Volpi, *El insomnio de Bolívar. Cuatro consideraciones intempestivas sobre América Latina en el*



Con todo, al contrario que las fronteras políticas, las literarias siempre han sido mucho más fluidas y permeables y el intercambio de ideas e historias entre regiones, países y continentes ha sido también más frecuente y productivo que el de las personas.

Veamos, a continuación, las principales características de la escritura postmoderna. Si en Occidente es observable cómo toda la producción literaria (y la crítica literaria) se ha acercado paulatinamente a otros dominios, como la historia, la filosofía y la política –Cixous, Derrida, Magris, Quignard, Saramago, Vila-Matas-, en busca tal vez tanto de respuestas de signo ético tras el descreimiento generalizado, como de una nueva forma de experimentación estética lejos ya de la narratividad como discurso unívoco, algo similar se aprecia en el contexto latinoamericano:

La apertura hacia lo existente supuso, en la mayor parte de los casos, el fin de los planteamientos metanarrativos y de las escrituras solipsistas; no obstante, ello no ha supuesto el fin de las actitudes transgresoras plasmadas en un amplio repertorio de técnicas de escritura.<sup>15</sup>

Proliferan, así, textos híbridos que entremezclan el ensayo y la novela con el aforismo y la poesía, si hablamos de géneros; la filosofía y la política con la crítica literaria o la sociología, si a disciplinas o saberes nos referimos. Esto tiene su traslación evidente al ámbito literario latinoamericano porque lo sincrético forma parte de su talante y tiene una evidente conexión con la representación barroca hispánica. Además, en esta circulación cultural interviene, ahora sí, la globalización de forma directa y buena parte de los autores/as tienen trayectorias erráticas y plenamente postmodernas, debido en parte al exilio político y económico; por causa también de que en la escritura cada uno elige su filiación y, desde la soledad de los libros, no hay áreas marginales de la cultura o el pensamiento y la única patria es la biblioteca.<sup>16</sup> Esto es evidente cuando nos percatamos de que hay incluso autores como Junot Díaz, dominicano, y Daniel Alarcón, peruano, que han optado por el inglés como lengua de escritura. Así, autores como Ricardo Piglia, Juan José Saer, Roberto Bolaño, Andrés Neuman, Mario Bellatín o Iván Thays, en la estela de Borges y Reyes, entrarían en esta línea del mestizaje genérico e interdisciplinar con unos textos cosmopolitas

---

*siglo XXI*, Debate, Barcelona, 2009, pp. 157-158.

15. Eduardo Becerra, «Direcciones de las últimas décadas. El final del sueño», en Teodosio Fernández, Selena Millares y Eduardo Becerra (coords.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, Universitas, Madrid, 1995, p. 385.
16. Los autores del Boom consiguieron configurar una idea transnacional y un estilo identificable como latinoamericano al querer escapar de sus jaulas nacionales. A la larga, sin embargo, esta etiqueta inventada por Cortázar, Vargas Llosa o García Márquez se ha desgastado y perdido sentido y es de esta idea de lo latinoamericano de la que los escritores más jóvenes desean huir. El título de Fernando Iwasaki es emblemático en este sentido: *Mi poncho es un kimono flamenco*, Sarita Cartonera, Lima, 2005.

donde pueden aparecer aforismos, artefactos o reflexiones filosóficas imbricadas en la ficción de imaginarios propios que no tienen en cuenta, obligatoriamente, lo autóctono, lo nacional o una identidad determinada. En este sentido, incorporo una cita esclarecedora perteneciente al último ensayo de Jorge Volpi:

Después de Bolaño, escribir con la convicción bolivariana del *Boom* se ha vuelto irrelevante. Ello no significa que América Latina haya desaparecido como escenario o centro de interés, pero sí que empieza a ser percibida con un carácter *postcolonial*, desprovisto de una identidad fija.<sup>17</sup>

En segundo lugar, el Nuevo Historicismo, dentro de la crítica literaria, plantea, desde un enfoque plenamente postmoderno, la compleja interacción entre sociedad y cultura negando la existencia de verdades absolutas y sugiriendo tanto la sustitución de metarrelatos tradicionales por micronarraciones, como la reconceptualización de la historia de una forma abierta y plural. La literatura es, desde este punto de vista, un lugar de observación privilegiado para examinar el funcionamiento de la sociedad, sus relaciones y procesos y para llenar los vacíos o huecos de la memoria colectiva contando lo menor, subalterno y olvidado. En efecto, el subgénero de la novela histórica y las diversas formas breves son modalidades que gozan de una vitalidad clara y de un notable éxito comercial en Occidente, dada su inconformidad y su espíritu transgresor plenamente postmoderno -Graves, Yourcenar, Eco, Pérez Reverte, Merino, Delibes-. En América Latina, si el maestro de la sátira breve es Augusto Monterroso, sin olvidar a Borges o Cortázar como sus modelos, los escritores de novela histórica y nueva novela histórica son numerosísimos: Abel Posse, Rosario Ferré, Ana Teresa Torres, María Rosa Lojo, Pedro Ángel Palou, Wendy Guerra, Ena Lucía Portela, Alan Pauls, Martín Kohan, Rodrigo Rey Rosa, Juan Gabriel Vásquez o Washington Cucurto son algunos de ellos. La revisión del pasado abarca desde el momento prehispánico, al colonial o los regímenes sangrientos del siglo xx y es una veta practicada, en gran medida, por escritoras, pues la enunciación de las historias silenciadas es, como sugirió en su momento Georges Duby, inexcusable y justa para completar el puzzle de la Historia.

En tercer lugar, entonces, la variable de género entra de lleno en la temática de la narrativa postmoderna y la empapa de osadías técnicas y rupturas formales e ideológicas. En Occidente es constatable, incluso a un nivel institucional donde las políticas de discriminación positiva llegan a premios y editoriales -Jelinek, Lessing, Atwood, Ndiaye, Cixous, Nothomb, Grandes-, la presencia cada vez mayor no sólo de mujeres, sino de una

17. Volpi, *El insomnio de Bolívar*, p. 176.

preocupación acuciante por el género en sus obras, sea como denuncia a la discriminación todavía existente, sea como parodia elegante de los desenfrenos patriarcales, sea como búsqueda introspectiva de la identidad o exaltación narcisista del cuerpo reconquistado. La escritura de Diamela Eltit, Lalo Barrubia, Carmen Boullosa, Mayra Santos-Febres, Cristina Rivera Garza o Wendy Guerra abren nuevos espacios de reflexión autobiográfica e intimista, en ocasiones, sobre el cuerpo, el dolor y el descubrimiento del placer en el seno de una sociedad alienada y donde el poder masculino se empeña en domesticar el deseo femenino, pero también ofrecen una mirada sobre su tiempo, o sobre otros tiempos, sobre su contexto, o sobre otros contextos –la novela futurista y fantástica de Angélica Gorodischer o Luisa Futuransky constituye un buen ejemplo-. En definitiva, el género se inscribe en las obras como converge una recta, en un plano inclinado, hacia la línea de fuga. La apuesta de cada escritora es plenamente personal y cada vez más libre de los tabúes o constreñimientos a los que sí tuvieron que enfrentarse en el pasado otras autoras como María Luisa Bombal, Teresa de la Parra o Silvina Ocampo.

Un interrogante surge en este punto y es si la denuncia política y América Latina como tema siguen teniendo la presencia que, sin duda tuvo hasta los años 70, en forma de la novela de dictador fundamentalmente. Lo cierto es que los escritores de la postmodernidad, nacidos a partir de 1960 han sido testigos del desmoronamiento del socialismo real y del descrédito de las utopías y su mirada hacia la política es sesgada, irónica, desconfiada o totalmente decepcionada porque los años 80 trajeron cierta ampliación de la libertad de expresión y los derechos –salvo en el Cono Sur, evidentemente-, con el consiguiente declive de la literatura política. Estos jóvenes escritores muestran su indiferencia hacia las pasiones ideológicas y las militancias clandestinas y vuelcan su compromiso, de índole más ética que política, hacia otros temas, con otras estrategias narrativas muy diferentes a las de Miguel Ángel Asturias o Mario Vargas Llosa. Por supuesto que la preocupación sigue existiendo, pero la trama ya no consiste en hacer el retrato satírico y despiadado del dictador de turno, sino en verbalizar las diferencias socioeconómicas en la Argentina actual –Olguín-, el estancamiento de Cuba tras más de cuarenta años de Revolución –Suárez, Guerra-, los asesinatos de mujeres o la decadencia de la izquierda intelectual –Bolaño-, etc...Con frecuencia, las novelas abordan también problemáticas sociales, como las nuevas formas de amenaza tecnológica o el narcotráfico. Así, tenemos algunos textos –Paz Soldán, Volpi- donde las nuevas tecnologías, la blogosfera y las redes de comunicación son claves para denunciar los abusos de poder y la violencia en estos países. Del mismo modo, otra directriz en la acusación a una sociedad cada vez más clasista y con más desigualdades y diferencias

aparece ya en Europa, a veces en forma de novela detectivesca o policiaca –Mankell, Dürrenmatt, Vázquez Montalbán, Camilleri, Larsson-, a veces en forma de radiografía del gueto suburbial –Saviano-. En América Latina, la novela negra goza de gran vitalidad –Fuguet, Rocagliolo, Mario Mendoza- y en ocasiones es el marco de un subgénero más específico como es la novela de narcotráfico con nombres como Fernando Vallejo, Élmer Mendoza, Mario González Suárez, Darío Jaramillo, Yuri Herrera, Martín Solares, Cristina Rivera Garza o Sergio Olguín –reconstrucciones de la violencia que puede quitar la vida desde la frontera de México a Buenos Aires, pero fundamentalmente ambientadas en Colombia y México y que se están convirtiendo en un peculiar fenómeno comercial-:

Si antes la región estuvo caracterizada por su lógica fantástica –o su falta de lógica-, con sus simiescos dictadores y sus briosos guerrilleros, ahora se halla infectada por esta epidemia de capos y asesinos a sueldo idónea para el consumo global.<sup>18</sup>

En suma, resulta imposible trazar un mapa completo con las corrientes, tendencias o estéticas predominantes en América Latina; más bien, fruto del acentuado individualismo y de la diversificación postmoderna en la que, en mi opinión, todavía estamos inmersos, podemos hablar de temperamentos, obsesiones y escrituras personales donde está presente desde el experimentalismo formal a la preocupación social, desde la sátira histórico-política a la ciencia ficción o la novela fantástica. Y volvemos al interrogante que abría este trabajo: ¿es la literatura postmoderna conservadora o genera nuevos patrones, respuestas y formas frente a los desafíos del siglo XXI? Al contrario que la música, el teatro o las artes plásticas, que han sabido conjugar, de un modo muy versátil y ecléctico, la herencia de las vanguardias históricas con la experimentación posterior, podemos decir que la literatura ha permanecido más estática y menos permeable a los cambios y no ha sido capaz de reflejar más que muy superficialmente, tanto de un punto de vista temático como formal, la mirada postmoderna, a través de la parodia, el humor, lo fragmentario, el género policial o histórico revisitado o el género. Nos hemos alejado de la narratividad lineal del relato clásico, sí, pero aún queda mucho camino por andar y sólo en la desaparición de las fronteras entre autobiografía, ensayo, novela, poesía y periodismo –*fiction and non fiction*-, en el cultivo de formas «neobarrocas» y en cierto retorno al género fantástico podemos ver signos plenamente postmodernos, esto es, el deseo de reinventar la realidad desde presupuestos nuevos, cuestionables, relativos y hasta cierto punto arbitrarios.

---

18. Jorge Volpi, *ibid*, p. 187.

## Bibliografía

- Aguilar Camín, Héctor, *Pensando en la izquierda*, Centzontle-Fondo de Cultura Económica, México, 2008.
- Alemán, Jorge, «Aproximación a una izquierda lacaniana», en Slavoj Žižek, Jorge Alemán y César Renduelles, *Arte, ideología y capitalismo*, Ediciones Pensamiento, Círculo de Bellas Artes, Madrid, 2008.
- Becerra, Eduardo, «Direcciones de las últimas décadas. El final del sueño», en Teodosio Fernández, Selena Millares y Eduardo Becerra (coords.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, Universitas, Madrid, 1995, pp. 380-412.
- Benjamin, Walter, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, Ed. Contrahistorias, México, 2005.
- Debord, Guy, *La société du spectacle*, Gallimard, Paris [1967] 1992.
- Duque, Félix, *Terror tras la Postmodernidad*, Abada Editores, Madrid, 2004.
- Fukuyama, Francis, *The End of History an the Last Man*, Penguin, London, 1992.
- Hutcheon, Linda, *A Poetics of Postmodernism: History, Theory, Fiction*, Routledge, New York, 1988.
- Iwasaki, Fernando, *Mi poncho es un quimono flamenco*, Sarita Cartonera, Lima, 2005.
- Lyotard, Jean François, *La condition postmoderne*, Ed. de Minuit, Paris, 1979.
- López de la Vieja, María Teresa ed., «Ética de la diferencia. Política de la igualdad», en *Feminismo. Del pasado al presente*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000, pp.51-77.
- Spivak, Gayatri, *Crítica de la razón postcolonial*, Akal, Madrid, 2010.
- Vargas-Machuca, Ramón «Añoranza de una opinión pública razonable», *Claves de razón práctica*, 203 (junio de 2010), pp. 34-37.
- Vattimo, Gianni, *La sociedad transparente*, Paidós, Barcelona, 1990.
- Volpi, Jorge, *El insomnio de Bolívar. Cuatro consideraciones intempestivas sobre América Latina en el siglo XXI*, Debate, Barcelona, 2009.
- Žižek, Slavoj, Jorge Alemán y César Renduelles, *Arte, ideología y capitalismo*, Ediciones Pensamiento, Círculo de Bellas Artes, Madrid, 2008.

## LA HISTORIA MUNDIAL Y SUS IMPLICACIONES EN COLIMA

---

Alejandra Chávez Ramírez<sup>1</sup>  
Universidad de Colima  
México

---

---

Mtro. Josué N. de la Vega M.<sup>2</sup>  
Universidad de Colima  
México

---

Las reformas económicas ejecutadas desde hace más de quince años en América Latina han modificado sustancialmente las historias de carácter local, regional y nacional, como resultado del comercio mundial, las transnacionales, la circulación de información, el movimiento de personas. Estos procesos traspasan fronteras y modifican el entorno y la historia de las entidades. El propósito del trabajo es presentar la manera en que México se ve afectado, en particular el estado de Colima, por su papel de mediación entre Asia Pacífico y Estados Unidos en el marco del nuevo orden mundial.

- 
1. Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima. Doctora en Ciencias Políticas por el CIDHEM. Sus líneas de investigación están relacionadas con la reconfiguración de los espacios urbanos, la globalización y la sociedad. Entre sus trabajos publicados están la coordinación del libro *Diálogos de Saberes*, editorial elaph.com, argentina, 2008, y también el libro *La globalización indolente* en América Latina, elaleph.com, argentina, 2008.
  2. Profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima y Profesor del Centro de Bachillerato Tecnológico y de Servicios No. 19. Maestro en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Colima. Cultiva la línea de investigación Sociedad y Organización Internacional. Entre sus publicaciones se encuentran *Estado e resistencia no México e no contexto latino-americano*, en, Carlos Milani (coord.) *A política mundial contemporânea*, EDUFBA Salvador, 2010, Brasil.



## Antecedentes

El proceso de globalización, en México, ha implicado la internacionalización de los procesos económicos, sociales y político-culturales (se establecieron estrategias para la aplicación y uso del modelo neoliberal), la que se manifestó como una desregulación estatal y una privatización en la esfera económica, en donde las acciones del Estado favorecen la libre competencia, lo anterior tiende a una «desnacionalización integral»<sup>3</sup>. De esta forma se abrieron los espacios que intensificaron la vida económica y se eliminaron las fronteras.

La desnacionalización integral en México refiere a la desincorporación estatal, lo cual produjo impactos profundos en el aparato productivo y en la sociedad mexicana, mostrando así, el desmantelamiento de la función rectora del Estado en la economía, ampliando e intensificando la acción privatizadora y la apertura comercial; en la toma de decisiones en materia de política económica predomina una «extranjerización», lo cual implica la cesión de la soberanía, como una estrategia que gira en torno a la deuda pública y a la caída de la inversión pública destinada a apoyar proyectos y sectores estratégicos de la economía.

En la actualidad los efectos de la globalización se hacen sentir no sólo en el ámbito económico, sino también se observan cambios en la geografía política, donde lo global y lo local se complementan, eso significa que lo local tiene una importancia estratégica como centro de gestión de lo global. En ese sentido y siguiendo a Boisier «La globalización empuja a naciones e individuos, a países y regiones, a nuevas formas de interdependencia, en las cuales se experimentan formas de cooperación y resolución de conflictos». A consecuencia de ello se produce una desestructuración de organizaciones locales y regionales, y empuja la emergencia de organizaciones e instituciones nuevas o reestructuradas. En este sentido «surgen tres escenarios interdependientes: el contextual, el estratégico y otro político para el desarrollo regional»<sup>4</sup>; en estos escenarios se concretiza la interacción entre globalización y el territorio, entre fuerzas exógenas y endógenas.

La combinación de las características geográficas y socioeconómicas, la vocación productiva y los rasgos de identidad, así como los propósitos públicos instrumentados para resolver su problemática o valorar su potencial, son factores esenciales en el desarrollo de un espacio territorial. A su vez, la aplicación del modelo económico actual ha tenido como consecuencia la distorsión del equilibrio territorial, pues ha propiciado

3. John Saxe-Fernández, «Deuda Externa y Desnacionalización», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, número 134 (Octubre-Diciembre 1988), pp. 71-79.

4. Sergio Boisier, *Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial*, CEPAL, Santiago de Chile, 1999, pp.7-35.

la subutilización del potencial productivo endógeno y es factor de flujos migratorios.

El desarrollo tiene como perspectiva que las economías locales se diversifiquen y flexibilicen para adaptarse a las condiciones de los mercados globales y con ello atraigan mayor transferencia de recursos, para la creación de regiones productivas y lograr una diversificación de zonas claramente definidas, enfocadas al mercado. Por esta razón, se dice que los procesos de descentralización contribuyen a la creación de un entorno propicio para el establecimiento de sistemas productivos locales, que garanticen el desarrollo económico.

México comenzó a plantear su desarrollo hacia el exterior en 1965 con la firma del Pacto Automotriz con Estados Unidos y Canadá forjando su integración comercial con otros países. A la par, Estados Unidos y México establecen el programa de las maquiladoras en la parte norte de este último reforzando su vinculación. Sin embargo, es a partir de los años ochenta que se establecieron una serie de reformas económicas e institucionales que propiciaron un aceleramiento en la reestructuración en aras del crecimiento económico.

En 1982 durante el gobierno de Miguel de la Madrid se fomentó la liberalización del comercio exterior como parte de la reforma estructural del mercado, teniendo como principales objetivos: intensificar las exportaciones no petroleras, detener la inflación, impulsar el crecimiento económico e incentivar la competencia. Sin embargo, el gran paso en la apertura comercial de México dio inicio en el año de 1986, con el ingreso al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) convertido actualmente en la Organización Mundial de Comercio (OMC); de esa manera el país avanza en la integración hacia la economía mundial.

Para 1989 y bajo el mandato del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari se da otro paso importante en el proceso de apertura comercial con los países de América del Norte, firmándose el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con la finalidad de establecer un acuerdo entre México, EE UU y Canadá.

Con ello se disminuyeron progresivamente las tasas arancelarias e impuestos, además se simplificaron los procesos de comercialización entre países. También, se permitió a cada país desplegar las condiciones favorables para adaptarse a las nuevas condiciones del mercado. De esa manera, se liberaron de inmediato los aranceles en la mayor parte de los productos que México importaba de EU y Canadá; el resto de los bienes se desgravarían anualmente en plazos de 5, 10 y 15 etapas. Para 1995, las exportaciones del país se basaban en la venta de productos petroleros, situación que hacía endeble al país a las modificaciones en el precio del crudo, en la actualidad, menos del 10% de las exportaciones provienen

del petróleo, en tanto que los productos manufacturados son los más comercializados.

Sin embargo, la firma de este acuerdo también ha traído consigo resultados nada halagadores que tienen que ver con el deterioro de la economía, tales como mayores desigualdades, daños al medio ambiente y una competencia desigual en el ámbito comercial.

La inserción al proceso de globalización representa modificaciones estructurales en función de la reorganización de sus instituciones, de tal forma que ese cambio se enfocaba a proyectar a la sociedad hacia un mejor estadio; es decir, a elevar el nivel de vida de la población, a la par de contribuir a forjar una economía local y nacional competitiva en el ámbito internacional, ventajas que hasta ahora, México no ha mostrado ni se avizora en el horizonte de los próximos diez años.

## **Desarrollo y globalización**

El desarrollo social y económico tiene varios niveles de análisis territorial, por un lado se encuentran los grandes grupos económicos mundiales, que junto a comunidades mantienen pensamientos autárquicos; por otro se tiene la integración regional que genera importantes recursos. Es un proceso de integración en el que intervienen distintos actores: gubernamentales y no gubernamentales, los cuales son persuadidos a cambiar sus expectativas, sus valores, sus lealtades, incluso sus actividades políticas hacia otro centro de atención externo; en esta transformación las identidades, los intereses y el comportamiento constituyen el núcleo del proceso expansivo, que inicia en algunos sectores y con el tiempo adquiere su propio impulso y se expande hacia otros, dicho mecanismo afecta primero a las élites económicas en su afán de incorporarse a esta dinámica.

El desarrollo es visto como la respuesta a los desafíos que presenta la reestructuración productiva y organizativa del Estado ante la globalización. En este sentido, el territorio se vuelve el factor que se reivindica al tomar un nuevo rol en el proceso de globalización, en tal sentido el territorio crea identidad.

Los territorios son distintos y juegan un papel importante en la contienda global, por la atracción de capitales externos, por la generación de tecnologías y el incremento de la calidad de vida en las comunidades/ localidades y de quienes residen en ellas; por lo que se puede decir que el desarrollo está basado en cuestiones principalmente de tipo cualitativas, en tanto que el crecimiento se sustenta sobre una base compuesta principalmente de cuestiones cuantitativas.

En la actualidad existen factores, tales como el decremento del empleo, aumento en los precios de las materias primas, el incremento en

el porcentaje de la pobreza, la desigualdad, entre otros; lo que da como resultado la necesidad de un mecanismo de interdependencia entre los factores de producción, comercialización, nacional e internacional, que hacen evidente el desarrollo integral en todas las regiones del país y en todos y cada uno de los estados. Es importante destacar que el proceso de transformación en una ciudad se establece a partir del desarrollo local, en el que inciden fuerzas endógenas como exógenas; pero sin perder de vista el desarrollo sostenible, entendiéndolo como «un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los medios de producción y de los patrones de consumo y que se sustentan en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región»<sup>5</sup>.

## Regionalización del territorio mexicano

La configuración del territorio con el transcurso de los años ha demostrado que, la ciudad de México y la región del centro destacan por su dominio sobre las demás regiones del país; hecho que sucede desde la época prehispánica, pasando por la revolución mexicana hasta la fase de sustitución de importaciones, donde se privilegió a la ciudad de México y posteriormente a Guadalajara y Monterrey con resultados de concentración y centralización bien definidos.

Sin embargo, datos censales de 1980 muestran una reconfiguración de los modelos territoriales en México que encontró sus raíces en dos factores importantes: el primero debido a la explotación del petróleo con sus respectivas inversiones y el segundo a un gasto público que permitió una política redistributiva hacia los estados de la república. Este suceso propició la desconcentración y constituyó la primera etapa de los procesos ligados a las políticas neoliberales.

En esta misma década surgió un proyecto de Estado cuyo propósito fue apoyar la conformación de ciudades medias, tales como Lázaro Cárdenas, Cancún, Ixtapa Zihuatanejo, Los Cabos, contemplándose a Colima entre ellas. En dicho proyecto se propuso que se destinara una cantidad considerable de inversiones públicas a los estados, situación que condujo a una redistribución territorial, lo suficientemente importante para consolidar a las ciudades involucradas en esta propuesta. De esa forma surgieron regiones: la región noroeste, noreste, centro norte, occidente, pacífico sur, el golfo, y la península de Yucatán, aunque algunas significaron

5. Vincent Ortells, «La cooperación para el Desarrollo en América Central. El papel de las Organizaciones No Gubernamentales», en Panadero Moya, Miguel y Cebrián Abellán, Francisco (coord.), *América Latina: Lógicas locales, Lógicas globales*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, España, 1999, pp. 234-235.

una mayor presencia en el país, todas ellas marcaron un incremento de la población nacional y su concentración en las principales ciudades.

A partir de los años 90 la composición industrial en el país se mostró de la siguiente manera: la región Norte básicamente de industrias maquiladoras, el Centro compuesto de empresas manufactureras e industriales y el Sur basado en empresas turísticas y portuarias. La primera región se caracteriza por industrias maquiladoras ubicadas en la franja fronteriza del Norte del país, principalmente en los estados de Baja California Norte, Sonora y Chihuahua.

En la región Centro Norte, conformada por Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luís Potosí y Zacatecas, se ubican también empresas con características similares a las anteriores, esto explica un significativo crecimiento motivado en mayor parte por su posición geográfica, donde además se articulan tres grandes subsistemas macroregionales que le permitió rebasar el empleo de la región occidente.

Por su parte, en la región del Centro (Distrito Federal, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Estado de México y Puebla) destacan todo tipo de industrias de manufactura, comercio y servicios, en los que surgió una reestructuración que dio pie a la desaparición de empresas poco competitivas, modernización de la planta productiva y un estricto control de la actividad manufacturera nacional. Por último, la región Sur que comprende los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán es en esencia de empresas turísticas, portuarias y dedicadas a la explotación petrolera.

Todo ese proceso de industrialización reflejó un auge comercial entre las regiones del país que marcó la definición de fronteras en función de la productividad; de manera que las ciudades de la faja fronteriza, Baja California Norte, Sonora y Chihuahua con su configuración de tipo industrial conformaron la primer frontera, y debido a que llegan a ser insuficientes por su gran demanda, se extiende el ámbito de influencia integrando a las ciudades de Hermosillo, Chihuahua, Saltillo-Ramos Arispe, Monclova y Monterrey, mismas que coadyuvaban en los intercambios generando más facilidades para la competitividad y constituyendo la segunda frontera.

En la búsqueda del fortalecimiento de la política económica que propiciaba una apertura de los mercados con un propósito exportador y la creación de garantías para fomentar la inversión extranjera con la evidente concentración de la planta productiva en el Distrito Federal, se generó una reestructuración territorial en la ubicación de la industria en el país que abarcó un mayor espacio, comprendiendo principalmente México, Guadalajara y Monterrey, consideradas como ciudades que representan el mundo de los negocios y de las macro regiones; estas tres forman los vértices de un triángulo, que representa una figura imaginaria, mientras



que los estados ubicados en el centro del país: Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, más la inclusión de Puebla, conformaban la superficie de esa imagen; es así que todos ellos integraban la tercer frontera.

En función del argumento anterior, es oportuno mencionar que las fronteras «son aquellas que implican una demarcación territorial de los Estados-nación democráticos contemporáneos»; en tanto, desde la perspectiva de «los Estados multinacionales [...] las fronteras de las demarcaciones liberales no solamente demarcan jurisdicciones distintas,»<sup>6</sup> como en este caso que se circunscriben a lo económico; siguiendo esta línea argumental, se puede fundamentar que la globalización va diluyendo fronteras territoriales y marcando nuevas a partir de lo comercial. Con el proceso de globalización se han originado consecuencias que afectan directamente al espacio y específicamente la manera de percibir los territorios. Por ello, se constituyen nuevas formas de espacialidad en México, conformadas por las fronteras, que se establecieron a partir de un modelo económico de libre mercado y la firma de tratados comerciales, en específico el TLCAN.

## Colima en la regionalización

Colima ajustó su existencia a las demandas externas y con ello construyó nuevos escenarios que modificaron el espacio local incorporando el territorio al proyecto nacional, bajo la estrategia de desarrollo económica y social propuesta en los distintos planes de desarrollo nacionales<sup>7</sup> y en el Plan Colima, documento rector de la planeación estatal. Antes de establecer la relación del estado en lo regional e internacional y la manera en que se ha integrado al contexto externo, es conveniente presentar una visión socioespacial de Colima; en este sentido, en los siguientes apartados se presentará una caracterización sintética, que ofrece un panorama general de la ciudad, su crecimiento, las zonas de influencia que definen regiones establecidas actualmente, con ello se construye un escenario distinto en materia de regionalización interna.

El estado está localizado en la región centro occidente de México, limita al norte, este y oeste con el estado de Jalisco; al sureste con el estado de Michoacán y al sur con el océano Pacífico<sup>8</sup>. Cuenta con una extensión territorial de 5,878 kilómetros cuadrados<sup>9</sup>. Sus dimensiones territoriales le permiten tener un sistema de ciudades más o menos equilibrado, siendo

6. Hill Kymlicka, *Fronteras territoriales*, Trotta. España, 2006, pp.45-49.

7. A partir de los 80's, con la política regional contenida en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Miguel de la Madrid y actualmente en el sexenio de Felipe Calderón.

8. La vecindad con el estado de Jalisco ha sido determinante en el desarrollo de la entidad, favoreciendo el establecimiento de un circuito comercial regional.

9. Por ello ocupa el lugar 28 a nivel nacional, lo que representa el 0.3% de la población total.



Colima la Ciudad más importante, con una buena intercomunicación por la poca distancia que existe con el Puerto de Manzanillo (113 km), la ciudad de Guadalajara (202 km) y la capital del país (753 km)<sup>10</sup>. El estado esta conformado por 10 municipios: Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez. Le pertenece el archipiélago de Revillagigedo, formado por las islas Benito Juárez, Clarión, San Benedicto y Roca Partida<sup>11</sup>.

La ciudad de Colima, capital del estado, une a sus funciones político-administrativas, una actividad comercial, de servicios e industrial. Según plantea Rivas Mira, en Colima existe la presión por lo nacional aún cuando están pendientes consideraciones a nivel central. Por otro lado, los órganos de gobierno local subordinan, dominan y controlan a la sociedad, aunque los capitales y sus representantes constituyen centros de poder, en donde el «Estado y los empresarios se oponen y complementan dando lugar a una situación permanente de presiones y negociaciones»<sup>12</sup>.

En el trasfondo de este asunto está la vinculación del nivel económico con el político, en este sentido la élite económica colimense trata de vincularse con el capital trasnacional en inversiones a mediano plazo. En contraposición la clase obrera-trabajadora-campesina esta despolitizada, su fortaleza estriba en la pertenencia a las grandes centrales y sindicatos nacionales, desde estos se disputa el territorio y las cuotas de poder.

La sociedad colimense [...] eminentemente agraria se mantenía apegada a la tierra, a los conflictos por la tenencia de los terruños familiares, a la vida ranchera y a la diversificación de cultivos y su comercialización, [...] La expansión de las ciudades permitió que la vida agraria girara en función de ellas, y que la modernización urbana jalara, [...] a la sociedad rural, [...] en la década de los setentas Colima sufre una transformación más cargada a la modernidad que al tradicionalismo y, en tanto en el campo, como en la ciudad, hubieron cambios en su movilidad y lucha<sup>13</sup>.

A partir de la década de los 90's Colima entra en otro proceso histórico, donde el propósito era la búsqueda del progreso económico y la consolidación del regionalismo. Esta presunción por la renovación, concentra programas gubernamentales que generan la incorporación de

10. Es importante destacar que en fechas anteriores a la década de los ochentas no existía una buena intercomunicación del estado de manera que enlazara aceptablemente con otros estados, situación que aunada a la lejanía con el resto de ciudades mexicanas, se puede decir que existía una desarticulación territorial, que impedía el desarrollo favorable de la ciudad.

11. México, Inegi, *Información geográfica del estado de Colima*, 2005.

12. Fernando Alfonso Rivas Mira, *Colima, sociedad, economía, política, cultura*, UNAM, México, 1988, pp. 40.

13. Pablo Serrano Álvarez, *La búsqueda de la modernidad y el regionalismo. Historia General de Colima*, Tomo V, Gobierno del Estado de Colima, México, 1997, pp.460-463.

inversiones externas, promueven el acceso de personas, modifican el espacio urbano y las zonas rurales, permean diferentes grupos sociales y políticos de la entidad, lo que representa una sociedad más heterogénea, un tránsito de lo local al regionalismo y una colectividad más abierta que complejiza el mapa económico, social, cultural y político del Estado.

El estado de Colima basa su economía en el desarrollo que se gesta a partir de tres asentamientos urbanos principales en los que se centralizan los procesos sociales económicos y culturales: Tecomán, Manzanillo y Colima<sup>14</sup>. Los cuales promueven el desarrollo de sus regiones y sus áreas rurales respectivas son dependientes de ellos.

Desde la capital del estado se dio origen a un proceso de transformación, crecimiento y expansión, que condujo a la conurbación de dos municipios: Colima -Villa de Álvarez, siendo en éste último en donde se está llevando a cabo el desarrollo de la planeación urbana en materia de vivienda y en donde los desarrolladores inmobiliarios ofertan la vivienda para la clase media. Cada uno de estos centros urbanos tiene un rol y una especialización económica diferente, el primero de los mencionados se ubica en el sector comercial y el de servicios, en tanto que el segundo, la agricultura no tiene la relevancia de antaño y ahora se ubica como un municipio que da soporte en materia de vivienda a la clase trabajadora que labora en el municipio colimense. Entendiendo el rol funcional de los municipios mencionados, es como podemos tener una interpretación del desenvolvimiento económico de la entidad y por ende del espacio físico que han ocupado los distintos sectores de la economía y que han delimitado la regionalización. Para poder visualizar y estudiar la tendencia de la regionalización en la entidad, en los siguientes apartados se presentan las características de las tres demarcaciones definidas en el estado de Colima, en donde se agrupan los distintos municipios que las comprenden.

*Región I Norte.* Es básicamente el territorio de influencia de la zona metropolitana de Colima, constituida por los 5 municipios que conforman la naciente región metropolitana del Norte del estado: Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez; juntos abarcan una extensión de 2,215.5 kilómetros cuadrados. La mayor parte de su superficie se encuentra en la subprovincia fisiográfica llamada 'Volcanes de Colima', con topoforma de lomerío. Corresponde el 40% del total de la

---

14. En lo que respecta a Tecomán, las actividades económicas del municipio son: Agricultura, Ganadería, Industria y la Minería. El municipio de Tecomán, representa el lugar central en el que convergen o se destinan la mayor parte de los flujos de interacción e interacciones entre las actividades-lugares en torno a la agroindustria del limón. Manzanillo es hoy la zona turística más importante del Estado, se le conoce también como «La capital Mundial del Pez Vela», ya que cada año se celebran en febrero y noviembre respectivamente los Torneos Nacional e Internacional de Pesca de Pez Vela. Las actividades económicas que más se practican en Manzanillo son agricultura, ganadería, pesca y la industria. El puerto de Manzanillo brinda excelentes servicios portuarios con características para exportación e importación.

superficie estatal (5,542.73 Kms<sup>2</sup>). El crecimiento esperado deberá darse en forma ordenada, armónica y acorde con sus características, ante la inercia del crecimiento del Puerto de Manzanillo y a fin de impulsar a su vez la vocación productiva de las microrregiones que lo conforman.

*Región II Costa Oriente.* Región formada por 3 municipios: 2 costeros, con características fisiográficas similares, Armería y Tecomán, en los que existen y predominan las únicas superficies realmente planas, de llanura costera y valle fluvial de la entidad, (con excepción de pequeñas áreas en el Municipio de Manzanillo); e Ixtlahuacán, municipio que por su relativa cercanía con aquellos y su también lejanía de la zona de influencia inmediata de la ciudad capital, se integra en forma natural a esta región. Ixtlahuacán también comprende pequeñas áreas planas, propias para la agricultura, originadas por la depositación de suelos aluviales del Río Salado. Las localidades de la Región II Costa Oriente, gravitan sobre el centro de población de Tecomán. La región tiene una superficie de 1,602.35 Km<sup>2</sup> que representan el 28.9% de la superficie total del estado.

*Región III Costa Poniente.* Está formada por los dos municipios restantes: Manzanillo, municipio costero, con casi toda su superficie montañosa, correspondiendo a la subprovincia Sierra de las Costas de Jalisco y Colima, al igual que Minatitlán. En razón de la explotación y proceso del mineral de fierro que comparten y su caracterización fisiográfica, con topoforma de sierra, se ha conformado esta región, integrando únicamente a estos dos municipios que cuentan en conjunto, con una extensión superficial de 1,724.90 kilómetros cuadrados.

En términos del estudio del territorio y en relación a las tres regiones mencionadas en el Estado de Colima, se pueden conceptualizar tres zonas económicas o concentraciones de actividades económicas que producen casi la totalidad del producto interno; en ellas participan ocho de los diez municipios, quedando fuera y como localidades meramente rurales, Ixtlahuacán y Minatitlán:

Zona Metropolitana de Colima<sup>15</sup>

Zona Conurbada de Tecomán Armería<sup>16</sup>

Zona Urbana de Manzanillo

La regulación y el ordenamiento territorial son herramientas necesarias para administrar el espacio, con el objetivo de conservar ecosistemas estratégicos, mantener la biodiversidad y definir las áreas apropiadas para el desarrollo de actividades productivas y asentamientos humanos, equilibrando los elementos naturales coexistentes a través del tiempo.

15. En esta Zona Metropolitana está conformada por 5 municipios: Colima, Comala, Cuauhtémoc, Coquimatlán y Villa de Álvarez, la zona metropolitana de Colima abarca el municipio de Villa de Álvarez y también es una zona declarada como conurbada desde la década de los noventas).

16. Aunque en este apartado se contempla como zona conurbada Tecomán –Armería, es conveniente hacer la aclaración que también se tiene establecida como zona metropolitana.

Para dar equilibrio al espacio geodemográfico, económico y proteger el entorno natural, es preciso atraer el financiamiento adecuado, equipar los espacios para impulsar el desarrollo de la infraestructura urbana, garantizando la rentabilidad de las empresas, la derrama económica y los beneficios para la población.

El desarrollo urbano en el estado, requiere de inversiones destinadas a crear el equipamiento e infraestructura urbana necesarios para promover el crecimiento económico, prestar servicios básicos y crear espacios de recreación y esparcimiento a la población (Plan Estatal de Desarrollo, 2004-2009: 76) situación que se está dando de manera intensa en los municipios contemplados como polos del desarrollo estatal.

Si bien se citó que en este análisis del territorio de Colima se presentan tres regiones, en las que destacan tres ciudades como principales- Colima, Tecomán y Manzanillo-, que son las detonantes del desarrollo, debido a que de ellas se obtiene casi la totalidad del PIB estatal y las cinco restantes- Armería, Comala, Cuauhtémoc, Coquimatlán y Villa de Álvarez- dependen de esos polos productivos, en estos términos esta división territorial presenta una fractura en el estado, pues en el caso de la Región II Costa Oriente, en lo que respecta a Ixtlahuacán, actualmente sigue siendo un municipio rural y aunque la vocación de los dos municipios restantes se caracteriza también por actividades agrícolas y ganaderas con resultados sobresalientes a nivel nacional en algunos productos, en términos reales ese municipio no logra integrarse hacia la costa y la población joven está migrando en busca de nuevas alternativas de superación, buscándolas en la capital o en el extranjero; una situación similar sucede en la Región III Costa Poniente, de forma que las dos localidades rurales, Ixtlahuacán y Minatitlán, se están quedando rezagadas, ya que reflejan porcentajes simbólicos de decremento en su población total a lo largo de quince años, además su ubicación geográfica las coloca en los extremos de la entidad.

Aunado a ello, en la naciente región metropolitana las localidades que pertenecen tienen funciones definidas y juegan un rol preestablecido por la cercanía; asimismo, el crecimiento de Manzanillo, por la costa, está tendiendo hacia Tecomán, de tal forma que Armería será el que provea de espacio para los nuevos pobladores que se prevé lleguen a esta zona a causa del proyecto de la regasificadora que sigue en marcha, es así que se plantea la integración de los lugares rurales para que se incluyan al desarrollo de los demás municipios, puesto que de otra forma quedarán en el olvido, pues se anticipa que el estado podría dividirse en dos regiones, la norte integrada por la zona metropolitana y la sur conformada por los tres municipios costeros -Manzanillo, Tecomán y Armería- que contemplan el corredor turístico.

Por su parte Minatitlán e Ixtlahuacán, además de ser los que tienen un mayor atraso, no han registrado incremento poblacional, situación que establece diferencias marcadas respecto de los anteriores municipios; caso contrario sucede con Manzanillo y Tecmán, que presentan mejores posibilidades de empleo e ingresos adecuados, a través de la vinculación con el sistema portuario, en el primero y con el aparato agroexportador, en el segundo; lo que incentiva las migraciones internas, tanto estacionales como permanentes, aspecto que está provocando crecimiento sostenido en sus centros de población.

Es conveniente mencionar que hasta antes de la firma del TLC, Colima no era considerado como un referente a nivel nacional, principalmente por su lejanía con el centro del país y por ser uno de los tres estados más pequeños de México, pero la posición geoestratégica de Manzanillo y el movimiento que tiene como puerto de altura, además que la tranquilidad social derivada del corporativismo colimense, hicieron que la mirada se centrara en éste; dando origen a su incorporación en el proyecto nacional de Miguel de la Madrid<sup>17</sup> instrumentado en el Plan Colima.

Este Plan tuvo todo el apoyo de la federación y se vinculó este proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo. La estrategia para llevarlo a cabo marcó la modernización integral del estado de Colima y su posicionamiento en diversos sectores: económico, comercial, pesquero y turístico, así como en las actividades agropecuarias.

Se consideraron también las ventajas que tiene el estado por su posición estratégica dentro del eje de desconcentración de la zona metropolitana de la ciudad de México, que va del Bajío al corredor industrial de las ciudades medias de Jalisco y la Costa del Pacífico, donde se proyectó convertir a Manzanillo en el principal puerto internacional para la comercialización y los servicios de este eje de desarrollo, así como en la principal base naval del pacífico mexicano.

Desde esta perspectiva se lograron una serie de cambios en la economía, sociedad y el territorio colimense, los cuales han respondido no sólo a modificaciones en el modelo de desarrollo local en concordancia con la propuesta global que incorporó al estado a la estrategia nacional, todo ello por la situación estratégica que ya se mencionó posee el Puerto de Manzanillo respecto a su relación con Asia, a través de la Cuenca del Pacífico, y la conexión de México con el país vecino, Estados Unidos de Norteamérica.

La dinámica globalizadora en el estado de Colima se concibe en varias vertientes: una es mediante el Puerto de Manzanillo que se vincula

---

17. Hay que tomar en cuenta que el presidente de la República es originario de este estado, aunque su familia residió en la capital desde que él era niño, pero el resto de los familiares siguen residiendo en Colima, por tanto no cortó el vínculo emotivo.



internacionalmente con Asia-Pacífico y Estados Unidos, principalmente; para lograr este propósito se conecta al estado con otras entidades de la república interiormente a través de corredores intermodales en donde están presentes los intercambios comerciales y de mercancías, apoyados por la red carretera; otra posibilidad a futuro es la instalación de nuevos proyectos: uno que ya está en proceso, el de la regasificadora, en el municipio de Manzanillo y el otro, los desarrollos habitacionales privados y cerrados, ubicados en la zona norte de la capital, diseñados para la clase alta, dotados de tecnología de vanguardia, exclusividad y la cercanía a centros bancarios, de servicios y comerciales.

## Nueva integración regional para Colima

A raíz de la firma del TLCAN (1994) la frontera norte del país inicia un reacomodo en función de la actividad industrial; es decir, inicia una nueva organización del espacio geográfico y la producción de las mercancías, por lo que los estados fronterizos Baja California, Sonora, Chihuahua, Durango, Coahuila y Nuevo León ya no son los que constituyen la primera frontera comercial con Estados Unidos de Norteamérica; sino México, Morelia, Querétaro, León, San Luis Potosí, Monterrey, Aguascalientes, Guadalajara y Colima, ya que en éstos se desarrolla la mayor actividad industrial del país.

La frontera Norte de México limita geográficamente con Estados Unidos, y tradicionalmente a través de esta se han realizado contactos entre estas dos naciones, que tienen características heterogéneas, tradiciones históricas y culturales distintas, grados desiguales diferenciados, es así que «constituye un escenario con profundas asimetrías y con un sinnúmero de puntos de encuentro y desencuentro»<sup>18</sup>; no obstante, los residentes de uno y otro lado realizan interacciones que han generado fenómenos económicos, políticos, sociales y culturales en la franja fronteriza<sup>19</sup>.

18. Rodolfo Huirán y José Ávila, *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2000*, Conapo, México, 2002.

19. Línea imaginaria situada paralelamente de la frontera en un radio de 20 kilómetros, el Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos lo denomina así. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27, Fracción Primera, define una franja de 100 kilómetros a lo largo de ambas fronteras de México en la que prohíbe a extranjeros «el dominio directo sobre tierras y aguas». La administración de los fenómenos fronterizos ha determinado una diversidad de definiciones y extensiones territoriales, contenidas en acuerdos binacionales y programas de desarrollo. Así, por ejemplo, el Convenio para la Protección y el Mejoramiento del Medio Ambiente en la Región Fronteriza entre Estados Unidos y México (Convenio de la Paz) definió la zona fronteriza como el área que se extiende 100 kilómetros hacia el norte y 100 hacia el sur de la frontera entre ambos países. El Programa Frontera XXI, cuyo objetivo es fomentar un medio ambiente limpio, proteger los recursos naturales y promover el desarrollo sustentable en la región fronteriza, sigue ese mismo criterio. A su vez, el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK) considera un total de 210 kilómetros como franja fronteriza binacional (105 kilómetros hacia el norte y hacia el sur). Como se comprenderá, no existe un criterio único para delimitar el espacio en la región fronteriza.



El argumento de que el estado de Colima pertenece a la primer frontera comercial con respecto de Estados Unidos, se fundamenta en que la mayor actividad industrial se ubica en el norte, centro y occidente del país con lo cual se forma un triángulo imaginario cuyas vértices se ubican en Monterrey, México y en el estado de Colima, específicamente en el puerto de Manzanillo, el cual por su ubicación, conexión y representatividad con el continente asiático, pertenece a la Cuenca del Pacífico<sup>20</sup>.

Este puerto conecta con diversos puntos del mundo en menor tiempo que los otros del país, por lo tanto el arribo de mercancías provenientes de Asia Pacífico llegan más rápido a su destino, por ejemplo, de Singapur a Colima son en promedio 27 días y hacer la conexión hasta Vancouver son 10 días más, o sea 37 días; enviarlas a Santiago de Chile son 13 días, lo que da un total de un mes 20 días. Para esto hay que considerar que estos dos países son los puntos mas lejanos, el primero hacia el norte y el segundo al sur, además se privilegia que Colima es un estado corporativizado, donde existe mayor seguridad, situación que no se presenta en Lázaro Cárdenas, Michoacán, el puerto más cercano al estado.

Manzanillo es un punto de inicio para la comercialización y contacto directo con los Estados Unidos de Norteamérica, lo que representa un menor costo en el manejo de los productos, al mismo tiempo que pertenece al Corredor Nafta; estos aspectos señalan la situación geoestratégica del puerto de Manzanillo.

Por carretera también puede hacerse esa conexión, ya que el estado cuenta con la autopista proyectada a cuatro carriles, que es un corredor turístico-industrial, que enlaza Manzanillo-Colima-Guadalajara con rumbo a San Luis Potosí, lo que a su vez conecta con Tamaulipas, la zona norte del país hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Este proyecto se planeó para agilizar el traslado de mercancías a Nuevo Laredo, pero también en dirección a Austin y a Dallas, Texas, donde se encuentran los principales concentradores de mercancías que llegan a los consumidores norteamericanos procedentes de los países asiáticos. Esta propuesta, también, se inserta con los llamados corredores multimodales que fueron abordados como programa de acción en la reunión de gobernadores del Pacífico mexicano en el año 2004, y en las siguientes cumbres de mandatarios de las entidades ubicadas en el centro-occidente del país, a la que acudieron los gobernadores de Jalisco, Zacatecas, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Aguascalientes y Colima<sup>21</sup>.

---

20. Para referirnos a Manzanillo lo hacemos diciendo que es un espacio global en tanto que establece la relación ciudad-región e interconecta a varias ciudades de distintos países y regiones del mundo, estableciéndose dentro de una red global que tiene una intensidad diferente y una escala valórica distinta respecto de los otros municipios del estado, situación que lo pone en un nivel de jerarquía y superioridad en el contexto estatal.

21. Estas reuniones tuvieron como objetivo dejar en claro el papel que juega en el desarrollo económico nacional la presencia del Puerto de Manzanillo y a la vez el ámbito colimense en su conjunto.

Con referencia a lo anterior es posible reiterar que la primera frontera con respecto a los Estados Unidos de Norteamérica, está integrada por los estados de Colima, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, los cuales conforman una transversalidad que se apoya en la red ferroviaria; con la posibilidad de llevar las mercancías a Houston, San Louis, Nueva York y Quebec por un lado y por el otro Dallas, Kansas y Winnipeg.

Definitivamente el sistema ferroviario también constituye para la entidad un medio de transporte y de interrelación entre localidades importantes, ya que a través de éste se movilizan hacia y desde otras entidades, el mayor volumen de mercancías que se manejan en el Puerto de Manzanillo, entre las que destacan el petróleo y sus derivados, los productos agrícolas, industriales y mineros.

En tal sentido, la segunda frontera es México-Centro y la componen Jalisco, Tlaxcala y el Estado de México; en tanto que la tercer frontera es la región sur del país o lo que se conoce como el Plan Puebla Panamá y la conforman los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán en conexión con los países de América del Istmo Centroamericano: Belice, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Los procesos mencionados con anterioridad han sucedido teniendo como elemento característico la lógica del mercado, la cual desencadenó importantes modificaciones en cuanto a la constitución de nuevas fronteras; a partir de ellas, se constituyen los referentes espaciales donde se concretan intercambios de mercancías, de relaciones sociales y manifestaciones culturales.

## Consideraciones finales

La nación mexicana adquirirá mayor relevancia, desde el punto de vista local, en el contexto de la conformación de bloques económicos, sin embargo, la integración e incorporación del país hacia el bloque del mercado de América del Norte, se realizará de manera diferenciada: las entidades federativas ubicadas hacia el occidente mexicano y que colindan con el océano Pacífico, los estados linderos con Norteamérica y las metrópolis como Monterrey y Guadalajara que en el largo plazo tenderán a quitarle la hegemonía económica a la ciudad de México.

En 1994, con la firma del Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN), se produjo una reconfiguración de los espacios urbanos en México a fin de ajustarlos a los nuevos tiempos; en esta dinámica, Colima no es la excepción, ya que se inserta en este contexto globalizador a través del Puerto de Manzanillo, que como vía de enlace, centro de

almacenamiento e intercambio de bienes y servicios, adquiere importancia como referente geoestratégico. En este sentido el estado de Colima adquiere una significación en los ámbitos nacional e internacional que ha implicado su adaptación a las exigencias del mercado de tal forma que modifica el espacio. La interrelación global marca una serie de acontecimientos, tanto de índole económico como social-cultural que inciden y repercuten en el espacio, de tal forma que las reglas del juego global impactan en lo local.

## Bibliografía

- Boisier, Sergio, *Geopolítica y Fronteras*, Anales de Geografía de la Universidad Complutense, Madrid, 2003.
- Boisier, Sergio, *Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial*, CEPAL, Santiago de Chile, 1999.
- Estefanía, Joaquín, *La nueva economía: La globalización*, Temas de Debate, España, 2000.
- Fernández Torres, J.E., *La crisis financiera de 1994-1995 y el TLCAN a diez años*. Edición electrónica a texto completo en [www.eumed.net/libros/2005/jeft/](http://www.eumed.net/libros/2005/jeft/)
- Geiger, Pedro, «Desterritorialización y espacialización» en *Territorio Globalización y Fragmentación*, Hucitec, Brasil, 1996.
- Kymlicka, Will, *Fronteras territoriales*, Trotta. España, 2006.
- Kollmann, Marta I., «Una revisión de los conceptos de «territorios equilibrados» y «región»: Procesos de construcción y desconstrucción» *Revista Theomai*, número 11, 2005.
- México, Inegi, *Información geográfica del estado de Colima*, 2005.
- Ortells, Vincent, «La cooperación para el Desarrollo en América Central. El papel de las Organizaciones No Gubernamentales», en Panadero Moya, Miguel y Cebrián Abellán, Francisco (coord.), *América Latina: Lógicas locales, Lógicas globales*, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, España, 1999.
- Palacios, L. Juan José, «El concepto de región: La dimensión espacial de los procesos sociales», *Revista Interamericana de Planificación*, 1983.
- México, *Plan Colima Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. Gobierno Constitucional de Colima, 1983.
- México, *Plan Estatal de Desarrollo, 2004-2009*, Gobierno del Estado de Colima.
- Rivas Mira, Fernando Alfonso, *Colima, sociedad, economía, política, cultura*, UNAM, México, 1988.
- Saxe-Fernández, John, «Deuda Externa y Desnacionalización», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, número 134 (Octubre-Diciembre 1988), pp. 71-79.

- Serrano Álvarez, Pablo, *La búsqueda de la modernidad y el regionalismo. Historia General de Colima*, Tomo V, Gobierno del Estado de Colima, México, 1997, pp.460-463.
- Tovar, A. «Política económica en México; entre el milagro y las crisis» *Sociedad y Desarrollo en México*, Ed. N. Guzmán, Ediciones Castillo, México, 2002.
- Tuirán, Rodolfo y Ávila, José, *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2000*, Conapo, México, 2002.

# PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA REGIONAL EN UN PROCESO DE MUNDIALIZACIÓN

---

Alejandra Chávez Ramírez<sup>1</sup>  
Universidad de Colima  
México

---

---

Mtro. Josué N. de la Vega M.<sup>2</sup>  
Universidad de Colima  
México

---

El objetivo que persigue el trabajo es presentar una propuesta metodológica del estudio histórico de lo regional; la presentación tiene como propósito reflexionar acerca de la región como una forma de conocer y analizar los fenómenos sociales que reflejen la dialéctica *heterogeneidad /unidad* en un proceso de mundialización, en el que se resaltan las fuerzas sociales como elementos unificadores entre la región, lo nacional y global, que al ser mediadas en lo nacional por la infra economía, lo social y político, constituyen lo que denominamos *historia regional* en tanto emanación de lo universal.

- 
1. Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima. Doctora en Ciencias Políticas por el CIDHEM. Sus líneas de investigación están relacionadas con la reconfiguración de los espacios urbanos, la globalización y la sociedad. Entre sus trabajos publicados están la coordinación del libro *Diálogos de Saberes*, editorial elaph.com, argentina, 2008, y también el libro *La globalización indolente* en América Latina, elaleph.com, argentina, 2008.
  2. Profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima y Profesor del Centro de Bachillerato Tecnológico y de Servicios No. 19. Maestro en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Colima. Cultiva la línea de investigación Sociedad y Organización Internacional. Entre sus publicaciones se encuentran *Estado e resistencia no México e no contexto latino-americano*, en, Carlos Milani (coord.) *A política mundial contemporânea*, EDUFBA Salvador, 2010, Brasil.

## Introducción

Hoy en día se ha asentado en la faz de la tierra una nueva etapa del desarrollo económico y político denominada por algunos con el nombre de *globalización*, que contiene entre sus características haber logrado una fuerte intensificación del proceso productivo que se ha traducido en una mayor cuantía de productos a los obtenidos en tiempos pasados; en una sola década se había ya alcanzado lo producido hasta la mitad del siglo XX<sup>3</sup>.

El otro aspecto que en la actualidad se ha acelerado, como no había sucedido con anterioridad, es la tendencia a la homogeneización global en lo que respecta al creciente grado de urbanización y a la uniformidad en cuanto a gustos de consumo, entre otros. No así en lo que respecta a la situación socioeconómica. También se intensifica la competencia comercial que obliga a los países dependientes a modificar sus políticas económicas con la finalidad de desregularizar el mercado y permitir el acceso de capital extranjero a áreas antes vedadas.

Estos cambios económicos se aplicaron en casi todas las economías del orbe, con el apoyo de dos factores, como fueron las presiones de las grandes empresas transnacionales que contaron con el apoyo abierto, ya sea militar o diplomático, de su país de origen; y el otro factor, y desde mi punto de vista el más importante, el de la identidad ideológica entre la clase política de los países metropolitanos y los dependientes, pues varios de los integrantes de estos últimos se forman, principalmente, en instituciones educativas de los países metropolitanos en donde predomina el pensamiento neoliberal, y será en la década de los ochenta que se convierta en el pensamiento único a nivel mundial.

## La globalización: un fenómeno homogéneo y homogenizante.

Por las razones que sean, el flujo del capital financiero se ha incrementado como nunca antes en las últimas décadas de manera que ha cubierto sino a la totalidad sí a gran parte de los países del globo. De ahí el término de globalización que se hace de uso común a partir de la caída del bloque comunista, en 1989. Los promotores del término buscan simbolizar el triunfo definitivo y perenne del individualismo posesivo, la competencia y la libertad comercial. Los cambios suscitados en todos los planos, político, económico e ideológico, han sido considerados por algunos, como los

---

3. Marini Mauro, Ruy, «Proceso y tendencias de la globalización capitalista», en Marini, Mauro, Ruy y Millán, Margarita (coord), *La Teoría social latinoamericana*. Cuestiones contemporáneas. Tomo IV, México, 1996, p. 51.



edificadores de una nueva realidad social que ha superado la estructuración del pasado.

La visión que se instaura en ese entonces edifica una serie de falacias, mitos y eslóganes que habrían de convertirse en el sentido común que facilitaría al capital la búsqueda de mayores espacios geográficos y económicos donde asentarse. Mientras en el plano de la filosofía, los apologistas de ésta nueva manera de ordenar el cosmos social se apropiaron del término *globalización*, al que tratarían de presentar como una categoría con fuerte capacidad heurística que permite comprender los «nuevos» fenómenos sociales. Sus promotores automáticamente desechan como piezas de museo de antigüedades aquellas teorías sociales que dan cuenta del acontecer al margen de esta interpretación que entiende al mundo como una unidad interdependiente, homogénea y homogenizante<sup>4</sup>.

Quienes sustentan esta visión consideran que aquellas teorías cuyo corpus otorga una fuerte capacidad explicativa a las categorías de Estado, nación, capitalismo, imperialismo, región y clases sociales, ya no dan cuenta de la nueva realidad, que es una e igual, en la que fuerzas inexorables conducen los destinos sociales sin alternativa posible alguna por parte de la sociedad civil de las naciones. En esta óptica, las fuerzas históricas que «guían» el destino mundial no son otras que las que emanan de los sectores empresariales que recorre el mundo «difundiendo» tecnología y desarrollo.

Esta visión de globalización es, además de fatalista, lineal y ahistórica. Es fatalista y ahistórica en tanto que considera que ya está predeterminado el puerto de desembarco de las naciones, la única diferencia es el ritmo para alcanzar el objetivo final. Todas las partes tienden a conformar una unidad indisoluble y homogénea, de modo tal que las partes no son más que reflejo de una totalidad expresiva que se automatiza del medio ambiente social, por lo que pierde en el análisis las características propias de las regiones y de los países. La globalización, por consiguiente, es, a decir de sus apologistas, el resultado de la deslocalización del capital ya sin matriz de origen para mutarse en un capital mundial, de manera que el Estado nacional, los mecanismos reguladores, el territorio y la soberanía se vuelven irrelevantes. Por ende, el capital al ser mundial está involucrado en la economía de otras regiones, de otros países. Ese comportamiento, señalan, impide los exclusivismos bloquistas y favorece el proceso de integración y homogenización<sup>5</sup>.

En ese sentido no se da pie a la existencia de las regiones, de existir éstas, tenderían a desaparecer en la medida en que se incorporan a este

4. Saxe-Fernández, John, «Globalización e Imperialismo», en: Saxe-Fernández (coord), *Globalización: crítica a un paradigma*. Plaza Janés, México, 1999, p. 26.

5. Saxe-Fernández (coord), *Globalización: crítica a un paradigma*, pp. 13-24

fenómeno «intangible» e «infalible» llamado mercado mundial que homogeneiza al todo social. Esta posición es la que autores como Saxe Fernández llaman la versión «pop» de la globalización<sup>6</sup>, que a decir de él, el termino globalización no constituye ninguna categoría al no tener ningún soporte científico; por el contrario, es un discurso ideológico que busca justificar un nuevo orden mundial que impulsa el capital en su etapa de crisis.

## La visión posmoderna: la fragmentación social

Como complemento del planteamiento anterior se desarrolló otra visión que ha puesto a discusión temas importantes, estamos hablando de la visión llamada *posmoderna*. El nacimiento de ésta se sitúa en el proceso de la crisis del capitalismo, en la década de los setentas, que se expresó, en el ámbito político, como la crisis del Estado de bienestar social y, en la esfera de lo económico, en la crisis del modelo keynesiano de acumulación de capital. Ambas dimensiones mostraban su agotamiento para mantener en pie firme al capitalismo y la satisfacción de las necesidades sociales. En los ochenta habría de venir el derrumbe de los países denominados del socialismo real. Los proyectos sociales -el Estado de bienestar social y el socialista- que en su momento abrieron nuevas perspectivas del desarrollo, quedaban trancos en alcanzar su utopía: liberar al hombre de sus cadenas místicas de *Ancien régime*<sup>7</sup>.

En su momento, el triunfo de esos proyectos sociales, nos dicen los posmodernos, no era otro que el de la razón ilustrada que presagiaba un desarrollo de bienestar sin fin gracias al avance científico tecnológico, que habría de convertirse en el medio para vencer cualquier obstáculo, controlar a la naturaleza y obtener de ella la mayor cantidad de bienes. Bajo estas condiciones el hombre/mujer alcanzaría la emancipación. Las sociedades que se movieron en los marcos de esos supuestos conformaron el llamado mundo moderno. Con la aparición de la llamada era moderna, señalan, se vuelve visible la superación relativa de la escasez y la posibilidad de la abundancia en comparación con el pasado, situación que permitió la emergencia de la noción evolucionista de la historia, que entiende a ésta en un sentido positivo-ascendente como producto de la ciencia<sup>8</sup>.

En efecto, durante varias décadas el patrón de acumulación de capital que se sostenía en la producción y consumo de masas logró dar satisfacción a amplias demandas sociales como no había acontecido, de manera que el bienestar social alcanzó a nuevos sectores sociales, entre

6. *Ibid*, p.10

7. Hernández Vargas, Carlos Rafael, *Propuesta teórica para el estudio del neoliberalismo en América Latina*, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2009, p.19

8. *Ibid*, p. 25

ellos a la pequeña burguesía y al proletariado. La salud, la vivienda, la educación se universalizaron en los regímenes socialistas y en aquellas economías capitalistas ancladas en el modelo keynesiano. Para los teóricos posmodernos, la crisis de estos modelos de sociedad manifestarían el agotamiento, y por lo tanto, el fin de la razón ilustrada, para dar paso a la aparición de un nuevo mundo y pensamiento llamado *posmoderno*.

En pensamiento posmodernista el final de la modernidad tuvo entonces entre sus principales causas no sólo las limitaciones mostradas para el dominio pleno de la naturaleza y el desarrollo infinito, que se tradujo en la caída de las viejas creencias, sino también estuvieron presentes las grandes transformaciones tecnológicas que se desarrollan a partir de la década de los ochenta, como la cibernética y la informática. Los efectos sociales de lo anterior, reiteran, desmanteló los soportes sociales del capitalismo, por lo que, a partir de este momento, ya sería viable hablar de la era *poscapitalista* al haberse extinguido la producción fabril y junto a ella, el obrero tradicional de la fábrica fordista, para dar así paso a un nuevo pensamiento y tipo de sociedad.

Emerge entonces una nueva realidad que, a decir del posmodernismo, hace trizas al mundo social moderno. La nueva realidad, señalan, además de infinita, es fragmentada, caótica e inaprensible, que se expresa en la aparición de fenómenos fugaces y en identidades restringidas como los llamados «nuevos» movimientos sociales. Hay en este pensamiento un desprecio a la visión totalizadora, ya que como bien lo señala Atilio Borón, en el pensamiento posmodernista hay una «huida hacia delante en pos de una nueva piedra filosofal, los microfundamentos de la acción social»<sup>9</sup>.

En esta perspectiva, el tiempo social es uno: el presente. No hay pasado ni mucho menos futuro. No hay estructuras que permitan asir el mundo para analizarlo. Frente a este mundo nada tienen que hacer lo que los posmodernistas llaman las metateorías, es decir, los grandes relatos propios de la era moderna, pues el actual es un mundo que se evapora, en donde las teorías son finitas para entender esa realidad. No hay teoría que permita explicar al mundo social, todo esfuerzo cae en la subjetividad, en tanto que no hay verdades ni falsedades, todo es relativo. Los horizontes de comprensión, por lo tanto, se pueden multiplicar según las lecturas que de la realidad se hagan, señalan los posmodernistas.

Por ende, para esa corriente, la realidad se convierte en un fenómeno discursivo, donde se desvanece la frontera entre la realidad y la ficción<sup>10</sup>. En suma, el situarnos bajo esta perspectiva nos impide analizar y comprender al mundo en su complejidad, en sus tiempos sociales diversos

9. Borón, Atilio, «Introducción. El marxismo y filosofía política», en Borón, Atilio (comp), *Teoría y filosofía política*. La tradición clásica y las nuevas fronteras, CLACSO, Argentina, 2000.

10. *Ibid*

que posibilitaría entender las dinámicas de las fuerzas sociales que le dan vida a la región y la manera en que ésta se encuentra engarzada con el todo social.

## La concepción de la totalidad concreta y jerárquica.

Este relativismo teórico posmoderno corre su velo para impedirnos que captemos los factores sociales que en el fondo organizan la realidad, es decir, hace caso omiso de los diferentes niveles que componen a toda sociedad. El enfoque al privilegiar la superficie, lo aparential de la misma, lo lleva a aceptar que las modificaciones en ese nivel son una «novedad» que dan nacimiento a una realidad diferente que le permite declarar la muerte de la sociedad capitalista y el nacimiento de un nuevo ente, difícil todavía de conceptualizar. Ese argumento «olvida» que el mundo social está compuesto de diferentes dimensiones sociales que necesariamente deben ser tomadas en cuenta para explicar a la sociedad humana y entender sus particularidades, sus cambios y tiempos.

El quedarnos en el nivel superficial en el análisis, como lo hacen los pensadores posmodernos, sin captar los elementos profundos que organiza a la sociedad, el análisis conduce a que se caiga en la falsa idea de pensar que los nuevos fenómenos constituyen una realidad radicalmente diferente a la de hoy en día. Esa apreciación es producto de estudios que no ahondan en el andamiaje del capitalismo por lo que se quedan en la esfera de la circulación, en donde observan únicamente la aceleración de los tiempos del capital y la desarticulación de la antigua clase obrera etc., aspectos, entre otros, que según los pensadores posmodernos, dan vida a un nuevo tipo de sociedad, por eso hablan de un orden posindustrial como lo hiciera Daniel Bell en 1973 o de la llamada era posmoderna.

El planteamiento posmoderno olvida que la mercancía tiene dos facetas, la del *valor de cambio* y la del *valor de uso*, siendo la primera la visible, la que siempre manifiesta modificaciones, no así la segunda, cuyos tiempos son más lentos, y constituye el clivaje sobre el que se levanta la sociedad capitalista. Una se encuentra en la superficie, el valor de cambio, la mercancía, la otra es expresión de las profundidades del espesor social: el valor, que expresa una determinada relación entre los hombres/mujeres y la naturaleza, sobre la que se levanta el orden de toda sociedad.

Al reducir entonces los posmodernos su análisis a lo formal, a lo superficial, los lleva a ver siempre la cara nueva de la mercancía, en palabras de Joseph Picó: «la siempre nueva-cara de la mercancía que se refleja en la nueva moda y en la propaganda, oculta la siempre misma reproducción del intercambio de valores. Esta característica vital de la modernidad –la

dialéctica de lo nuevo y siempre lo mismo- es examinado en el contexto de la moda y de la vida de las mercancías.»<sup>11</sup>

Por lo anterior, ante esas limitaciones, la mejor manera de captar el mundo de hoy es bajo *el principio de totalidad* que no es lo mismo que el de completud. Por completud se entiende como la simple suma de partes que llegan a formar una unidad a través de la relación de exterioridad que entre ellas establecen; por consiguiente, la suma de las partes da como resultado el todo, sin ellas no sería posible la conformación de la completud. En esta interpretación de totalidad, la parte está por arriba del todo. Si esta fuera la manera de ver la realidad, tendría razón Karl Popper cuando señala la imposibilidad de comprender una realidad infinita bajo el principio de completud, pues cada parte sería un universo diferente con capacidad propia de generarse y reproducirse al margen de cualquiera de las otras, con tiempos y ritmos totalmente diferentes, de esta manera, conocer el todo sería algo más que imposible.

En cambio, por totalidad entendemos aquel factor *esencial* que le da vida y organiza la sociedad, donde las partes son expresión de la sustancialidad. Cuando hablamos de la relación social que entablan los hombres/mujeres entre ellos y con la naturaleza para realizar las funciones de producción, distribución y consumo que permiten que viva una sociedad, estamos haciendo referencia a la esencialidad que constituye el contexto en el que están inmersas las partes, en tanto emanación de aquella. El vínculo entre las partes no es, por lo mismo, de exterioridad al ser también expresión de las relaciones sociales, es decir, de la totalidad. Por lo que podemos decir que la totalidad y la parte son y no son lo mismo. Lo son en tanto la parte es emanación del todo; no son lo mismo en la medida en que la parte puede ser analizada como tal para conocer sus particularidades, pero en el contexto de la generalidad.

El vínculo entre todo y parte no sólo va del primero al segundo, sino también al revés. Desde la parte podemos entender diversas acciones que tienen realización en otras capas del espesor y que son catalizadores de la dinámica del capital que viene siendo el factor de esencialidad, en el caso de la sociedad capitalista. Hablamos entonces de una totalidad heterogenia compuesta de diferentes capas de espesor sociales, entre las que se encuentran el modo de producción, la estructura social, la situación social, la psicología<sup>12</sup>, cada una puede tener tiempos y dinámicas diferentes que organizan pero también desorganizan a la totalidad. Entre cada una de las capas hay una relación de correspondencia y no correspondencia, producto de la autonomía entre ellas. «Los movimientos de la totalidad la

11. Picó, Joseph (comp.), «Modernidad y posmodernidad», Alianza, Madrid, 2002, p. 26

12. Dos Santos, Theotonio, «El concepto de clases sociales», en Bagú, S., Castells, M. (et.al), *Teoría Marxista de las clases sociales*, Cuadernos Teoría y Sociedad, UAM-I, México, 1983.



producen y reproducen, propiciando la continuidad, pero en esos mismos movimientos se gestan los del cambio y la transformación.»<sup>13</sup>

Es una totalidad *concreta y jerárquica* porque en la sustancialidad se combinan múltiples determinaciones de explotación donde está presente lo «arcaico» y lo «moderno», siendo este último el que establece el ritmo principal<sup>14</sup>. Las relaciones sociales son la esencia, la generalidad, y resultado de la acción humana, expuestas a ser modificadas por la práctica misma de los hombres/mujeres. Pero no todas las relaciones sociales que se combinan tienen el mismo peso, hay una relativamente superior al resto que es la que establece un horizonte de actuación a las otras, nos referimos a la relación social económica, que al mismo tiempo está sobredeterminadas por las otras dimensiones.

En ese sentido, la totalidad no está predeterminada por fuerzas naturales e infalibles que establecen la unidireccionalidad a seguir y el objetivo a alcanzar. Es la interacción misma de los hombres/mujeres que da trayectoria a la sociedad y cuyas luchas en una fase del ciclo de las mismas cristalizan, dando vida a estructuras e instituciones que se constituyen en el andamio de toda formación social. Las estructuras se ubican en la dimensión profunda del espesor social y son las que determinan en última instancia las tendencias generales del comportamiento de una sociedad, que al predominar establecen los llamados tiempos largos de la historia, subordinando la acción del hombre.

## La emanación de la región a partir del todo.

Como lo señalamos, si la totalidad es la que organiza una realidad infinita ¿por qué la parte que es expresión de ella no es idéntica, de manera que tengamos una totalidad homogénea, como lo plantean los apologistas del globalismo *pop*? Es debido a que la sustancialidad se asienta en espacios con características propias por lo que al incorporarlas a la dinámica del capital surgen espacios híbridos cuyos elementos se articulan en torno a la relación social dominante que organiza al todo, es decir: las relaciones sociales capitalistas. De manera que, como bien lo señala Jaime Osorio, «la parte restringe su acción en el todo.»<sup>15</sup>

Los distintos elementos o determinantes que componen las heterogéneas capas del espesor social del que hablamos son: la situación social histórica específica, las formas sociales distintas, la estructura de

13. Osorio, Jaime, *Fundamentos del análisis social. La realidad y su conocimiento*, FCE-UAM, México, 2001, p. 34.

14. Osorio, Jaime, *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*. Miguel Ángel Porrúa-UAZ, México, 2004, p. 132.

15. Osorio, Jaime, *Fundamentos del análisis social. La realidad y su conocimiento*, FCE-UAM, México, 2001, p. 30.



poder, la estructura de clases, la distribución del ingreso, la estructura demográfica, las jerarquías de estratos sociales, las formas de estratificación, las instituciones, la familia, las formas culturales, la etnia, las formas de producción propia; las combinaciones que de ellas surgen conforman los espacios nacionales y regionales., que hacen heterogéneo al todo.

El desarrollo del capital, por ende, es desigual y avanza con tiempos diferentes dependiendo las características de cada nuevo espacios social que incorpora, creando un híbrido que algunos llaman *formación social regional*. Este proceso de expansión de la sustancialidad capitalista no es por generación espontánea, sino que se lleva a cabo por la vía de la *acción política* de las burguesía a través de la *imposición* del proyecto de sociedad capitalista con apoyo de sus respectivos Estados, con la finalidad de «apropriarse no sólo de la periferia de los diversos tipos de producción, sino de las bases mismas.»<sup>16</sup>. En los espacios nacionales acontece de manera similar; el Estado y las burguesías nacionales son los actores principales de este proceso de expansión. Al quedar instaurado las esferas de producción y de circulación del capital éste va carcomiendo todo tipo de frontera, así se propaga el capital, en un proceso contradictorio.

Como lo señalamos, el desarrollo del capital no se da de manera pausada y natural como si los hombres se reencontraran con su propia naturaleza, con su destino que les había sido negado por otras formas de producción, sino por la vía violenta ejercida por el Estado capitalista que expropia los bienes de la gente para homogeneizar las distintas dimensiones y ponerlas en consonancia con las relaciones sociales capitalistas. El Estado es el medio preferencial del capital, como emanación que es de él, que impone las relaciones sociales del capital: abre tierras y áreas sociales y productivas al mercado, libera mano de obra y produce al *homos faber* pertinente; es decir, «limpia» el área social de las formas no capitalistas de producción para dejar paso al mercado<sup>17</sup>. El Estado trata de esta manera de homogenizar las condiciones y hacerlas propicias para la expansión del capital, sin embargo, hay que reiterarlo, el proceso es heterogéneo por las diferentes resistencias que encuentra a su paso; es dialéctico en tanto que se mueve entre lo homogéneo y lo heterogéneo, puesto que por un lado el capital va estableciendo condiciones generales similares en los espacios que se apropia, y por otra, el proceso sufre modificaciones obligadas por las características sociales del lugar.

La incorporación de espacios sociales y geográficos es parte sustancial de la llamada *acumulación de capital*; a lo largo del capitalismo ha quedado claro que no hay *una* sola acumulación originaria sino que ésta

16. Osorio, Jaime, *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*. Miguel Ángel Porrúa-UAZ, México, 2004, p. 143.

17. Bryan, Roberts, «Estado y región en América Latina», en *Revista Relaciones*, vol.1, número 4, El Colegio de Michoacán, México, 1980, 24.

es permanente, en algunos momentos podría permanecer en estado de latencia, de la que saldría cuando la relación de fuerzas le fueran favorables para engullir nuevos espacios geográficos y sociales e introducirlos a su esfera de influencia. La historia de este proceso no es lineal y ascendente, el capital puede retroceder, detenerse o avanzar de acuerdo a los contextos. La etapa del Estado de bienestar social y la presencia de los países socialistas son ejemplo de esto último como manifestación de la correlación de fuerzas favorable al trabajo y al valor de uso, mientras la «globalización» neoliberal lo es al capital y al valor de cambio.

La heterogeneidad del capitalismo de la que hablamos es entonces resultado de la diversidad de dimensiones sociales disímiles sobre las que se asiente, que da nacimiento a la llamada región como una expresión de las relaciones sociales capitalistas que se personifican en clases sociales, estructuras productivas y políticas que contribuyen a darle su particularidad a la región. Pueden ser zonas donde se asienten estructuras caciquiles, enclaves, empresas mineras y comercio que en conjunto generan una dinámica propia, que vienen siendo lo que Bryan llama el *eje articulador regional*<sup>18</sup>.

La región no es, por lo tanto, una sociedad más pequeña que mantiene relaciones de exterioridad con otra más grande, es una entidad social en donde se conjugan determinaciones propias del todo y del eje articulador regional para darle vida a la parte-región. De manera que ésta no se define únicamente por el espacio físico-geográfico que ocupa y las formas culturales propias de ella; es resultado también de factores sociales endógenos y por otros que no le son propios pero inciden en la acción económica, política e ideológica, en particular en las clases sociales que tienen un fuerte clivaje en ese espacio social. Al respecto Zepeda Petterson nos señala que «la región como un todo no se vincula a un sector externo de totalidad homogénea; en realidad lo extraregional o foráneo –por llamarle de algún modo- impregna y penetra cada una de las clases sociales e instituciones locales, imprimiendo impulsos que lejos de ser unívocos pueden llegar a ser contradictorios.»<sup>19</sup>.

En sí, como resultado de lo anterior, la región no es un espacio social inerte y pasivo, por el contrario, está sujeto a una serie de redefiniciones como resultado de la interacción entre relaciones propias de la región y sus vínculos con lo nacional y/o mundial, lo que llega a generar luchas entre las clases sociales con fuerte clivaje local y aquellas que tienen un soporte más en el plano internacional, que pueden llegar a redefinir la región, trastocando las relaciones sociales y políticas y económicas en que

18. *Ibid*, p. 20

19. Zepeda Petterson, Jorge, «Investigación marxista y región: consideraciones metodológicas», en *Contribuciones, Revista de la Escuela de Economía*, número 1, UMdeSNH, México, 1983, p. 14.

se asentó el poder de la clase dominante local. De manera que el nuevo orden mundial que impulsa el capital internacional, apoyado en los Estados nacionales, tiende a redefinir antiguas regiones para que emerjan otras o en las ya existentes se desarrollen nuevas. La influencia que los factores externos –nacional y/o internacional- tienen en la región no es definitiva, está sujeta a la resistencia que las fuerzas sociales del lugar pueden ejercer sobre las relaciones externas, que se manifiesta en las resistencias locales contra la ofensiva imperial por apropiarse de áreas estratégicas, como el gas, la petroquímica, la electricidad.<sup>20</sup>

En conclusión, para una mejor comprensión que capte la dinámica de lo que acontece en el sistema planetario, no es factible estudiar la región como entidad fija e inmutable, de manera que la suma de las regiones nos permita conocer el cosmos social, y mucho menos hacer *tabla raza* de lo regional para presentar un mundo homogeneizado. El estudio de la región debe ser dinámico, producto de fuerzas encontradas – en lo interno, y en externo, como entre ambas- en un determinado espacio geográfico nacional que puede provocar la reorganización de la región, la disolución de la misma o emergencia de otras. Mientras el capital perdure, esta dinámica seguirá siendo la característica del mundo actual, del siglo XXI.

## Bibliografía

- Borón, Atilio, «Introducción. El marxismo y filosofía política», en Borón, Atilio (comp), *Teoría y filosofía política*. La tradición clásica y las nuevas fronteras, CLACSO, Argentina, 2000.
- Bryan, Roberts, «Estado y región en América Latina», en *Revista Relaciones*, vol.1, número 4, El Colegio de Michoacán, México, 1980.
- Castellón Fonseca, Francisco Javier, Mungaray Lagarda, Alejandro, «Región y capitalismo en México», en *ensayos. Economía política e historia*, Volumen II, número. 6, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, México, 1985.
- De la Vega Morales, Josué; Carvajal Santillán, Ma. Gregoria, *Lo que el neoliberalismo nos dejó*. elaleph.com, Buenos Aires, Argentina, 2008.
- Díaz-Polanco, Héctor, *Formación regional y burguesía agraria en México*, Era, México, 1982.
- Hernández Vargas, Carlos Rafael, *Propuesta teórica para el estudio del neoliberalismo en América Latina*, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2009.

---

20. Ver Josué N. de la Vega M y Ma. Gregoria Carvajal Santillán, «Movimiento social en Colima en defensa de la naturaleza: el difícil proceso de construcción», en Ma. Gregoria Carvajal Santillán y Josué Noé de la Vega Morales (coord.), *Lo que el neoliberalismo nos dejó*, elaleph.com, Buenos Aires, Argentina, 2008.

- Marini Mauro, Ruy, «Proceso y tendencias de la globalización capitalista», en Marini, Mauro, Ruy y Millán, Margarita (coord), *La Teoría social latinoamericana. Cuestiones contemporáneas*. Tomo IV, México, 1996.
- Osorio, Jaime, *Fundamentos del análisis social. La realidad y su conocimiento*, FCE-UAM, México, 2001.
- Osorio, Jaime, *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*. Miguel Ángel Porrúa-UAZ, México, 2004, p. 132.
- Picó, Joseph (comp.), «Modernidad y posmodernidad», Alianza, Madrid, 2002.
- Saxe-Fernández, John, «Globalización e Imperialismo», en: Saxe-Fernández (coord), *Globalización: crítica a un paradigma*. Plaza Janés, México, 1999.
- Dos Santos, Theotonio, «El concepto de clases sociales», en Bagú, S., Castells, M. (et.al), *Teoría Marxista de las clases sociales*, Cuadernos Teoría y Sociedad, UAM-I, México, 1983.
- Zepeda Petterson, Jorge, «Investigación marxista y región: consideraciones metodológicas», en *Contribuciones, Revista de la Escuela de Economía*, número 1, UMdeSNH, México, 1983.

## ¿DEMOCRATIZACIÓN SIN MEMORIA? EL CASO DE GUATEMALA

---

Christina Chirouze Montenegro  
Universidad de Salamanca  
España

---

Tras la firma de la Paz, en Diciembre de 1996, entre el Gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), se crearon dos «Comisiones de la Verdad» para esclarecer y dar a conocer los delitos cometidos por ambas partes durante la guerra civil (1960-1996): una, impulsada por la Misión de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA); la otra, formada dentro de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). Hoy en día, a más de una década de su publicación, Guatemala sufre de un *alzheimer colectivo*. Se pretende aquí discernir cuáles fueron las incidencias de ambos informes; y realizar un panorama general de la posición estatal, para luego resaltar las iniciativas surgidas desde la sociedad civil en pos de rescatar la memoria histórica.

*«Hay quienes imaginan el olvido como un depósito desierto, una cosecha de la nada y sin embargo el olvido está lleno de memorias» - Mario Benedetti*

En el marco del esfuerzo para la Paz, alentadas por mediadores de las Naciones Unidas, delegaciones del gobierno de Guatemala y de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) firmaron el 23 de Junio de 1994 en la ciudad de Oslo (Noruega) el «Acuerdo para el establecimiento de una Comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia» cometidos durante el enfrentamiento armado en Guatemala. Fue el Acuerdo para el cual hubo

más negociaciones, el más difícil de conseguir<sup>1</sup>, y marca un hito en el camino hacia la democratización: no sólo traduce la voluntad de ambas partes de hacer frente, juntas, a la Verdad; sino además, implícitamente, se trata de un *mea culpa*, tanto por parte del gobierno, sospechado de violación a derechos humanos, como por parte de la guerrilla (URNG), que habría cometido los susodichos «hechos de violencia». Este acuerdo, que se fundamenta en los valores de objetividad, equidad e imparcialidad, definía las finalidades de la Comisión en dos puntos:

- la elaboración de un informe con los resultados de las investigaciones realizadas, sin omitir los factores externos de los acontecimientos.
- la formulación de recomendaciones específicas para fomentar una cultura de Paz, democracia y de concordia nacional, poniendo especial hincapié en la preservación de la memoria de las víctimas.

Esta Comisión de Esclarecimiento Histórico (en adelante CEH) debía, para su buen funcionamiento, recibir antecedentes e información de las partes, así como de las personas o instituciones que se «consideren afectadas»<sup>2</sup>, lo cual implica que la participación en este esfuerzo es voluntaria. Para ese efecto, debía de hacer pública su constitución y su sede para así invitar a los testigos, víctimas y otros informantes a cooperar con su labor. Luego, su misión consistía en analizar los datos proporcionados, confrontándolos entre sí. Las fuentes eran secretas, y, detalle que tiene suma importancia, el acuerdo especifica que «no se individualizarán responsabilidades, ni tendrán propósitos o efectos judiciales»<sup>3</sup>. Esto implica que el informe de esta CEH no es jurídicamente vinculante ni tiene como meta fundamental el fomentar la justicia transicional en Guatemala. En cuanto a su constitución, el Acuerdo aclara que serán tres sus miembros: el moderador de las negociaciones de Paz (presente en la firma del acuerdo en Oslo), designado por el Secretario General de la ONU; un ciudadano «de conducta irreproachable», designado por el moderador; y un académico elegido por el moderador dentro de una terna propuesta por los rectores universitarios. Estos dos últimos miembros tienen, en principio, que ser aceptados por ambas partes; pero es de notar que el moderador, representante de las Naciones Unidas, es el que tiene la facultad de designarlos, lo que viene a otorgarle un mayor poder de incidencia a la comunidad internacional dentro de esta Comisión. El Congreso de la República sanciona el Acuerdo de Oslo pocos días antes de la firma de la

1. Alfredo Bastells Tojo, «La memoria del silencio. Síntesis del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico», *Jornadas sobre Olvido, Memoria y Comisiones de la Verdad*, Barcelona, junio 2000.

2. Acuerdo para el establecimiento de una Comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia cometidos en Guatemala, Oslo, 23 de junio de 1994.

3. *Ibidem*.



Paz, pues publica entonces un decreto titulado «Ley de Reconciliación Nacional» (LRN) en el que se «encarga a [la CEH] el diseño de los medios encaminados a hacer posible el conocimiento y reconocimiento de la verdad histórica acerca del periodo del enfrentamiento armado interno»; esto con la finalidad de «evitar que tales hechos se repitan». Además asume la necesaria colaboración estatal con tal proyecto, pues anuncia que los «organismos o entidades del Estado deberán prestar a la Comisión el apoyo que ésta requiera»<sup>4</sup>.

Paralelamente, se formó en Guatemala una «Comisión de la Verdad», dentro de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) y financiada por la Iglesia Católica, bajo el control del Arzobispo Monseñor Juan Gerardi. Esto dio lugar al proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI).

Así, se realizaron en Guatemala dos informes sobre la Verdad y la Memoria Histórica; que se proclamaban complementarios, pero que serían, en cierta medida, competidores. Esta dualidad de las investigaciones, esta división de los esfuerzos, no dejan de ser un reflejo de lo que ocurría en ese momento en Guatemala. El proceso de Paz se había llevado a cabo en buena parte desde el ámbito internacional, a través del grupo de la Contadora, luego por el impulso de Oscar Arias, presidente de Costa Rica, y finalmente desde la ONU, con apoyo de la Unión Europea, en tanto que organización y a través de sus países miembros (y en mayor medida de España y Francia). Sin embargo, esto no significa que no se haya impulsado en Guatemala un esfuerzo para la Paz. En realidad, esta voluntad de llegar al cese al fuego por parte de la sociedad civil nacional y hasta por la misma guerrilla existía desde varios años atrás, varias décadas incluso, pero había sido constantemente silenciada por la violencia - generalmente militar. El cambio de paradigma interno no inició sino hasta que cambiara el paradigma internacional, en un contexto de fragilización de la URSS y de flexibilización de la posición estadounidense en el marco de la Guerra Fría. Así, en el momento en que se firma el acuerdo de Oslo, y tras la firma de la Paz en Diciembre de 1996, la Organización de Naciones Unidas sentían renacer cierto protagonismo en la escena internacional: por fin la ex- URSS y los Estados Unidos podían llegar a un consenso en la mesa del Consejo General, luchando juntas por primera vez desde el inicio de la Guerra Fría, en un mismo esfuerzo hacia la Democracia – hacia *cierta idea* de la Democracia, corregirían unos. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) se hacía eco de este nuevo paradigma internacional. Por su parte, la Oficina de Derechos Humanos del

---

4. *Ley de Reconciliación Nacional*, artículo 10. Congreso de la República de Guatemala. 18 de Diciembre de 1996.

Arzobispado respondía a una lógica más interna, siendo una continuidad de la labor iniciada por esa institución durante la guerra civil.

Después de la firma de la Paz, y pasado el proceso de búsqueda de financiación, de personal, etc., pudieron empezar las investigaciones de las dos comisiones. Esto tomó tiempo y muchos medios, económicos y humanos. No fue hasta 1998 que se publica el informe de la ODHAG, presentándose como heredero de la teología de la liberación con el título luchador de *Guatemala Nunca Más*, que deja a entender que semejantes atrocidades no se podrán volver a cometer en el país después de las revelaciones que contiene. Se recogen allí testimonios de las víctimas y familiares, saliendo así a la luz una triste lista de atrocidades generalizadas en todo el territorio nacional. El Estado es acusado del 90% de los crímenes de guerra, violaciones a Derechos Humanos entre los cuales masacres, violaciones y torturas a la sociedad civil. El Estado, en algunas fases de la guerra (1965-68 y sobretudo 1978-83), es acusado de crimen de lesa humanidad, bajo la forma de etnocidio: en efecto, se determina que la gran mayoría de la población afectada por la guerra fue indígena, de las zonas del altiplano guatemalteco<sup>5</sup>. Este informe, maneja datos más cualitativos que cuantitativos, haciendo especial hincapié en los factores culturales y sociales. Se presenta con la voluntad no solo de dar a conocer la verdad sino también de comunicar una fe renovada en el futuro del país, con fundamentos sólidos. Se distribuyeron por toda Guatemala más de 120.000 ejemplares gratuitos con una síntesis de este informe. Se organizaron programas de radio y veladas de animación sociocultural con el apoyo de la Iglesia católica<sup>6</sup>. Pero pocos días después el optimismo se trunca repentinamente: Monseñor Gerardi, el respetado y admirado arzobispo de Guatemala, coordinador de las investigaciones, es asesinado. Apareció entonces la evidencia de que el ciclo de violencia no se había terminado, simplemente se había ocultado bajo la máscara de las reformas institucionales y los discursos de buenas intenciones.

El informe de la CEH es publicado en 1999 bajo la forma exhaustiva de doce tomos, con el título sugestivo de *Memoria del Silencio*. Éste se presenta ya desde una perspectiva más fatalista. El título implica que Guatemala es el país del silencio, de la censura y, sobretudo, de la autocensura. Se estima en ese informe que las violaciones a Derechos Humanos cometidas por el aparato Estatal llegaron a representar el 93% del total, subrayando así la asimetría de las fuerzas en la guerra civil que aniquiló el país a lo largo de los 36 años. Las cifras avanzadas por MINUGUA eran aterradoras:

5. ODHAG, «Guatemala. Nunca Más: Sistematización del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI)». Guatemala, 1998.
6. Carlos Martín Beristain, J. L. González y Darío Páez Rovira, «Memoria colectiva y genocidio político en Guatemala. Antecedentes y efectos de los procesos de la memoria colectiva», *Psicología Política*, n° 18, Universidad de Valencia, España, 1999, p.78.

más de 200,000 asesinatos y desapariciones; un millón de desplazados y refugiados entre 1981 y 1983, en un país que tenía entonces 6 millones de habitantes<sup>7</sup>. Además, la mayoría de las infracciones atribuidas al Estado se realizaron por orden o al menos con conocimiento de las más altas autoridades, por lo cual el Estado guatemalteco es ineludiblemente responsable. Por otro lado, se atribuye un papel preponderante a los Estados Unidos, pues en archivos desclasificados aparece que el Pentágono llevó una política contrainsurgente «mediante asistencia destinada a reforzar los aparatos de Inteligencia nacionales y entrenar a la oficialidad en la guerra [anticomunista]»<sup>8</sup>. Además, los Estados Unidos eran totalmente conscientes de las matanzas y otras violaciones a los Derechos Humanos cometidas en Guatemala. La falta de investigaciones y la impunidad reinante por parte del gobierno, además de burlar su responsabilidad frente a la sociedad y a la Historia, no hace frente a las responsabilidades internacionales del Estado guatemalteco, quien suscribió a la Convención contra el Genocidio.

Conforme a lo que se había acordado en Oslo en 1994, la CEH enumera un cierto número de recomendaciones, entre otras, para preservar la memoria de las víctimas, promover una política de reparación de las mismas y sus familiares, fomentar una cultura de respeto mutuo y observancia de los derechos humanos, y fortalecer el proceso democrático<sup>9</sup>. Una de ellas fue pedir que el Presidente de la República (en esa época, Álvaro Arzú, el mismo que firmó la Paz), pida, en nombre del Estado de Guatemala, perdón a las víctimas y a la sociedad guatemalteca en general. Por otro lado, recomienda que se iniciasen con la mayor brevedad las investigaciones sobre las desapariciones forzadas ocurridas durante el conflicto y que el gobierno emprenda una política de exhumaciones. Puesto que no puede «personalizar» las acusaciones, la CEH exhorta al Presidente que «establezca una comisión que [...] examine la conducta de los oficiales del Ejército en activo durante el período del enfrentamiento armado, [para] examinar [su] adecuación al respeto de las normas mínimas establecidas por los instrumentos internacionales de derechos humanos»<sup>10</sup>. En cuanto a las violaciones a Derechos Humanos perpetuadas por el Estado, la CEH decidió recomendar «que los poderes del Estado cumplan y hagan cumplir [...] la Ley de Reconciliación Nacional, persiguiendo, enjuiciando y castigando los delitos cuya responsabilidad penal no se extingue en virtud de dicha ley».

7. Jan-Michael Simon, «La Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Verdad y Justicia en Guatemala», *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, n° 16, México, 2003, p. 176.

8. CEH-MINUGUA, «Guatemala, Memoria del Silencio», Guatemala, 1999. Cit. en Simon, «La Comisión para el Esclarecimiento Histórico», p. 179.

9. Simon, «La Comisión para el Esclarecimiento Histórico», p. 184.

10. CEH-MINUGUA, «Guatemala, Memoria del Silencio». Guatemala, 1999.

Ahora bien, ¿Qué resultó de dichos informes? Del REMHI, quedó el sabor amargo del asesinato de Gerardi: lo que aparece como un crimen político más, nunca fue esclarecido.

De las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, pocos fueron los alcances. La Casa Blanca reconoció «errores»<sup>11</sup>, los ex-insurgentes reconocen «excesos o irresponsabilidades»<sup>12</sup>. Por su parte, el Presidente guatemalteco pide efectivamente perdón, en nombre del Estado, a las víctimas, agregando que está consciente que «es un acto simbólico, y que ni él ni nada pueden reparar lo que pasó, porque ya nada puede cambiar lo ocurrido». Y agrega que «si [todos hacen] del perdón un compromiso de servir cada vez mejor a Guatemala, entonces [se podrá] construir un futuro mejor para todos, y honrar así tanta sangre derramada»<sup>13</sup>. Así, al mismo tiempo que pide perdón, incita a la sociedad guatemalteca en general y a las víctimas en particular a que perdonen al Estado, haciendo a su vez el esfuerzo, emprendiendo el camino hacia la reconciliación nacional. Además relativiza la gravedad de las infracciones del Estado guatemalteco, pues no menciona que éstas constituyen un delito tanto nacional (anticonstitucionalismo) como internacional, por su carácter de lesa humanidad. Por añadidura, considera el informe de MINUGUA como una investigación más entre muchas, subrayando que sus conclusiones son discutibles y negándole así su veracidad como historia oficial. El Presidente de la República y el del Congreso coincidieron en la posición de que MINUGUA se había excedido en sus funciones. Por otro lado, el Estado no acepta que le incumbe perseguir a los acusados de los delitos de genocidio, tortura y desaparición forzada previstos en la Ley de Reconciliación Nacional; pues considera que es el «derecho» (entiéndase «la responsabilidad») de cada ciudadano el de emprender los juicios por los casos particulares que lo conciernen personalmente. Por lo tanto, no se toman medidas globales sobre las violaciones a Derecho Humanos cometidas desde el Estado contra la propios ciudadanos, percibidos en su conjunto. Sin embargo, asume el rol de apoyo a las víctimas, con ayuda de la Comunidad internacional.

A menos de tres años de la firma de la Paz «firme y duradera», parece entonces evidente que la voluntad del Estado se ha quebrado, y que, la atención internacional se ha ido perdiendo.

El 26 de octubre de 1998, el Congreso de la República aprobó una serie de reformas constitucionales que tendían hacia la reestructuración

11. A propósito de la responsabilidad estadounidense, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) desclasificó más de 5,000 documentos sobre su participación en el golpe de estado de 1954. Se puede consultar en la página internet de la CIA: <http://www.foia.cia.gov/guatemala.asp>

12. Simon, «La Comisión para el Esclarecimiento Histórico», p. 187.

13. Discurso del Presidente Arzú, 16 de Marzo 1999, cit. en Simon, «La Comisión para el Esclarecimiento Histórico», p. 190.

del aparato estatal y al cumplimiento de los Acuerdos de Paz<sup>14</sup>. Pero en el momento de la consulta popular la élite económica vio sus intereses amenazados, tanto económica como jurídicamente por el estado de derecho, y temió el auge del pueblo en un momento de cambios grandes y repentinos. Financió pues una campaña masiva por el «No», y fue tal su presencia en los medios y en espacios públicos que venció: la participación en la consulta popular fue muy baja y sobretodo concentrada en la ciudad capital, y la reforma constitucional fracasó. La sociedad guatemalteca aparece entonces en su conjunto como reticente al cambio. Aparece una voluntad cada vez más evidente de enterrar la memoria colectiva, junto a todas las víctimas del conflicto...

Hoy en día, MINUGUA lamenta la falta de aplicación de los Acuerdos de Paz<sup>15</sup>. De la misma forma que el proceso de Paz, la aplicación de los Acuerdos fue relegada a la Comunidad Internacional, y la falta de voluntad desde lo interno hizo imposible la total reconciliación nacional<sup>16</sup>. Prueba de ello es la situación económica y social, las migraciones cada vez más numerosas hacia los EE.UU., y, lo que esto provoca, la dislocación del núcleo familiar, la violencia creciente, el fenómeno de maras... círculo vicioso sin fin. Según la ODHAG, un diez por ciento de la población guatemalteca fue militarizada<sup>17</sup>; y la mayoría de los hechos de violencia ocurridos durante la guerra se hicieron contra la población civil. Se puede decir que toda la sociedad guatemalteca está afectada, a menor o mayor medida, directa o indirectamente, por lo ocurrido durante la guerra.

Las prácticas del ejército guatemalteco (sobretudo durante la época más dura, entre 1977 y 1983) eran particularmente crueles, por lo que no es de extrañarse que las poblaciones afectadas aun sufran de secuelas psicológicas. Muchas personas sufren de efectos post-traumáticos: estrés, duelo alterado, enfermedades psicosomáticas, angustia, depresión, desvalorización y sentimientos de culpa<sup>18</sup>. Esto es fácilmente concebible cuando se sabe lo que estas personas tuvieron que sufrir. Una práctica frecuente, por ejemplo, era la de obligar a ciertos hombres a asesinar a sus propios familiares y miembros de su comunidad, bajo amenazas<sup>19</sup>. En los años más duros de la guerra, el surgimiento de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) como estrategia del ejército desmantela la sociedad guatemalteca. Bajo el lema de «o estás conmigo o estás contra mí», los

14. <http://pdpa.georgetown.edu/Constitutions/Guate/reforms99.html>

15. Cf. Informe MINUGUA 2004.

16. Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, *Perfil de Gobernabilidad de Guatemala*, Capítulo 1: «Guatemala después de los Acuerdos de Paz», Ediciones Universidad de Salamanca, Aquilafuente 89, Salamanca, 2005.

17. Beristain, González y Páez, «Memoria colectiva y genocidio político en Guatemala», p.78.

18. Vilma Duque, «De víctimas del conflicto a promotores de cambio: trabajo psicosocial y reconciliación en Guatemala», *Revista Futuros* n° 19, 5, 2007, p. 2.

19. ODHAG – REMHI: «Guatemala, Nunca Más», Guatemala, 1998.



militares obligaron a los indígenas a aliarse a la «causa» contrainsurgente<sup>20</sup>. Además, las acciones del ejército durante la guerra tenían como meta el quebrar la conciencia histórica de los Mayas<sup>21</sup>. Así, se trataba de aniquilar no sólo a las personas sino también a la cultura indígena, para impedir su organización y cortar sus reivindicaciones identitarias que fueron creciendo en la década de los 70.

La impunidad tras los Acuerdos de Paz se suma al hecho que pocas personas pudieron enterrar a sus seres queridos, por lo que el duelo no se pudo hacer y hay una sensación generalizada de frustración frente a la falta de justicia para con los perpetradores de crímenes contra la Humanidad. Según Freud, una de las funciones que tienen los funerales y las conmemoraciones es la de permitir la expresión abierta del duelo por medio del ritual<sup>22</sup>. Este trabajo de memoria refuerza la cohesión social. En el caso de Guatemala, el carácter colectivista de la cultura Maya tiene dos consecuencias. La primera, negativa, es que la guerra aumentó los factores de trauma social<sup>23</sup>, pues el arraigo a la tierra de los antepasados, la imposibilidad de enterrar a los muertos según los rituales tradicionales, el sentimiento de traición a la comunidad compartido por muchos, han dislocado las sociedades. La otra consecuencia, ésta positiva, es que dentro de las comunidades afectadas, sigue habiendo prácticas de solidaridad que permiten un cierto apoyo y que cumplen una función de memoria que el Estado no ha sabido enfrentar. Poco a poco los testimonios van apareciendo, y el carácter oral de la cultura indígena permite que no se pierda la memoria de lo acontecido, haciéndose dentro de ciertas comunidades una terapia por el habla. Humberto Ak'Abal, galardonado poeta Maya-Quiché, resalta esta situación en uno de sus poemas: «Cuando nací me pusieron dos lágrimas en los ojos, para que pudiera recordar el tamaño del dolor de mi pueblo»<sup>24</sup>. Así, mientras los rituales y conmemoraciones no han sido incitados desde el marco estatal, la estructura misma de las comunidades Mayas afectadas permitió que se llevara a cabo una suerte de psicoanálisis colectivo, que les permitió re-adaptarse a la sociedad y seguir adelante individual y colectivamente.

Sin embargo, este fenómeno de catarsis no se lleva a cabo en todas las comunidades, y muchas de ellas optaron por vivir el dolor en el silencio, por vergüenza, por miedo o por negación. De cualquier forma, la falta de reconocimiento a nivel nacional del dolor de éstas personas y colectividades hace que la «cultura de Paz» sea difícil de instaurar.

20. Duque, «De víctimas del conflicto a promotores de cambio», p. 4.

21. *Ibidem*, p. 2.

22. Beristáin, González y Páez, «Memoria colectiva y genocidio político en Guatemala», p.83.

23. *Ibidem*.

24. Humberto Ak'Abal, *El Guardián de la Caída de Agua*, 1998.



Durante el mandato de Alfonso Portillo (2000-2004), incluso, el presidente del Parlamento fue el mismo Efraín Ríos Montt, acusado de las mayores masacres en Guatemala<sup>25</sup> en los dos informes de esclarecimiento histórico. Así, aunque Portillo se haya presentado durante toda la campaña presidencial al lado del mayor genocida de la historia de Guatemala, esto no impidió que fuera electo; incluso con una mayoría de votos en algunas regiones que más sufrieron de la Guerra. Cabe resaltar aquí, para entender mejor este fenómeno, que muchas de las víctimas de la guerra civil no consideran que el ejército fue el culpable de la violencia en Guatemala, sino que acusan más a menudo a la guerrilla y a las facciones izquierdistas, volviéndose así el eco de sus mismos victimarios<sup>26</sup>. Ironía, cuando se sabe que más del 90% de los delitos fueron cometidos por el Estado a través del ejército. Además, durante los años de la guerra la participación cívica y ciudadana fue criminalizada, por lo que el miedo se instaló en la idiosincrasia guatemalteca y muy pocos se atreven, aún hoy en día, a hablar de su acción en el conflicto<sup>27</sup>. La «revisión» histórica llegó a su colmo durante el mandato del Frente Republicano Guatemalteco (FRG): en 2000, el Presidente Portillo atendió las demandas de los ex-PAC, ofreciéndoles un pago por los «servicios prestados»<sup>28</sup>. Este pago fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia, quien lo consideró inconforme a los Acuerdos de Paz.

Sin embargo, por lo general, los Acuerdos de Paz son valorados por la opinión pública y por el Estado, sobretodo en los gobiernos del PAN (Arzú: 1996-2000; Berger: 2004-2008) y de la UNE (Colom: 2008-2012). No obstante es de notar que en lo que concierne la Memoria Histórica poco se ha realizado desde el centro del poder: es cierto que se cumplió lo acordado en Oslo, o sea la conformación de una Comisión de Esclarecimiento Histórico, dirigida desde MINUGUA, pero es de constatar que su alcance no ha ido mucho más allá de la edición del informe. Desde el inicio de la aplicación de los Acuerdos, se pone el énfasis en los logros del Estado, y se ocultan los «agujeros» del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Así por ejemplo se realiza cada día una ceremonia conmemorativa de la firma de los Acuerdos de Paz, en la que miembros del ejército cambian la rosa blanca que sostienen las manos unidas por la Paz, en una estatua del Palacio Presidencial. Por otro lado existen pocas medidas para esclarecer

25. Recordamos que los informes no hicieron acusaciones personales; sin embargo en los años en que Ríos Montt estuvo a la cabeza del Estado, se llevó a cabo en Guatemala una política llamada de «tierra arrasada», verdadero genocidio: en ese año y medio (82-83), murió casi la mitad de las víctimas de la guerra civil de 36 años. Cf. biografía Ríos Montt: [www.cidob.org](http://www.cidob.org)

26. Así, en el estudio de Beristain y Páez, en las necesidades de cambio percibidas por las poblaciones encuestadas «la guerrilla ha de cambiar» es una respuesta más frecuente que «el ejército ha de cambiar» Beristain, González y Páez, «Memoria colectiva y genocidio político en Guatemala», p. 91.

27. Duque, «De víctimas del conflicto a promotores de cambio», p. 6.

28. *Ibidem*, p. 4.

lo ocurrido *antes* de ese momento glorioso que se conmemora diariamente: los juicios han sido muy escasos, las exhumaciones insuficientes, y no se han dado reformas educativas que incluyan el estudio de la guerra civil en los libros escolares. Puesto que ningún informe es considerado como versión definitiva de la historia oficial, el pasado reciente queda siendo un misterio para la mayoría de los jóvenes guatemaltecos, quienes tienen que conformarse con los testimonios y recuerdos de sus familiares, si es que éstos últimos se atreven a hablar del tema.

Sin embargo, desde 2004, con el acceso al poder del presidente Berger, y más aun desde 2008, se han multiplicado las iniciativas en favor de la recuperación de la memoria histórica. Éstas emanan sobretodo de la sociedad civil, muchas de ellas siendo apoyadas por organismos internacionales (ONU u ONG de desarrollo), mientras otras cuentan solo con recursos internos.

Cabe aquí resaltar que las características del presidente Álvaro Colom, electo en 2008, permitieron entonces una renovada esperanza sobre el tema: primer presidente de tendencia socialista desde el inicio de la Guerra, es también sacerdote Maya («título» que obtuvo tras un ritual con comunidades Maya-Quichés, pese a su cultura occidental); por otro lado, su tío, Manuel Colom Argueta, importante líder de oposición, fue asesinado por el ejército en 1979 por actividades subversivas. Este hecho no sólo le hace ser más sensible a la cuestión sino además vuelve a poner en el orden del día la cuestión de la memoria y de la impunidad. Así, ha puesto un énfasis especial en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, subrayando la necesidad de crear más solidaridad interétnica e intercultural en un país tan plural como el que dirige. Modificó los programas escolares en un plan de reestructuración plurianual (2008-2012) planteando como objetivo estratégico «el acceso a la educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística para los pueblos que conforman nuestro país, en el marco Acuerdos de Paz»<sup>29</sup>. Sin embargo, no se hace mención del programa de Historia. En realidad, la popularidad de Colom es discutible y el balance del mandato hasta ahora es bastante negativo. La violencia se ha multiplicado, el Estado es infiltrado por el narcotráfico y el mismo presidente fue acusado de asesinato<sup>30</sup>.

MINUGUA terminó su misión en 2004. Se creó entonces otra comisión internacional bajo el mando de la ONU: la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). En efecto se considera que

29. Plan de Políticas Educativas del Ministerio de Educación de Guatemala, 24 de febrero de 2008. <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article2013>

30. Cf. Caso Rosenberg: un abogado acusa en un vídeo al presidente de haber mandado a matar al empresario Khalil Musa y a su hija por estar en contra de los intereses del Estado y de las «cabezas» de ANACAFÉ, la Asociación Nacional del Café. Este video es publicado antes de que el Lic. Rosenberg sea asesinado.

la impunidad sigue siendo uno de los mayores problemas del país. Esto viene a ser subrayado por la reciente dimisión del presidente de la CICIG, funcionario internacional de origen español, Carlos Castresana, quien se declaró inapto para luchar contra el nivel de impunidad en el país.

Por otro lado, la labor de la ODHAG sigue vigente: realiza informes sobre la situación de los Derechos Humanos en Guatemala, lleva acciones para el país, realiza actos para el rescate de la memoria de Gerardi y otras víctimas de la guerra, y se asocia con otras organizaciones para el esclarecimiento histórico. Hecho interesante, el que sucedió al Arzobispo Gerardi en la cabeza de la comisión de esclarecimiento fue el propio hermano de Ríos Montt, eclesiástico muy involucrado en las reivindicaciones de Derechos Humanos del pueblo Guatemalteco. Una versión popularizada del informe *Guatemala Nunca Más* fue editada en 2000, llamada *Memoria, Verdad y Esperanza*, en la que se da a conocer en cien páginas, a través de dibujos, testimonios y frases de resumen, lo que se reveló en el REMHI. Esta versión fue editada a 5.000 ejemplares en la primera edición y distribuida de forma gratuita a través del país, alentando a las personas a leerlo en grupo<sup>31</sup>. Además, La Oficina del Arzobispado co-realizó este año un largometraje sobre la vida de Gerardi, estrenada en siete salas del país. Esto es un hito que se debe resaltar, pues muestra una verdadera voluntad de rescatar la verdad, de plasmar en la conciencia nacional la versión de los hechos desde las víctimas, de oficializar a través de las imágenes el horror de la guerra y denunciar la impunidad vigente. Es de notar que la película no cuenta con ningún subsidio público, contrariamente a la mayoría de los largometrajes nacionales, financiados en parte por el Ministerio de Cultura y Deportes a través de la asociación AGACINE.

En paralelo, las iniciativas ciudadanas dejan un lugar a la esperanza en lo que atañe a la Memoria Histórica. El carácter colectivo y la conciencia, al finalizar la guerra, de la amplitud de los daños llevó a un movimiento de solidaridad entre víctimas, quienes hacen frente común en reivindicaciones. Según Beristain y Páez, «las personas que han sido víctimas de masacres colectivas no sólo estarán más impactadas, sino que también harán más demandas de memoria colectiva y mostrarán mayor movilización social, en comparación con personas que han sufrido asesinatos individuales políticos»<sup>32</sup>. Así, sostienen en su investigación que las demandas se focalizan en las metas de restauración de la dignidad del fallecido y de indemnización de las víctimas. Esto es visto como parte del proceso de reconstrucción social de las familias y comunidades afectadas por la violencia<sup>33</sup>.

31. ODHAG: *Memoria, Verdad y Esperanza*. Guatemala, 2000, p. 5.

32. Beristain, González y Páez, «Memoria colectiva y genocidio político en Guatemala», p.86.

33. *Ibidem* p. 96.

Aunque muy pocas de estas demandas han sido satisfechas, las Asociaciones nacidas con los Acuerdos de Paz siguen luchando por que se haga justicia. Muchas de ellas se concentran en el acompañamiento psicológico a los sobrevivientes y a los familiares de las víctimas, atendiendo los problemas individuales a través de sus raíces sociales<sup>34</sup>. Se ha hecho hincapié en que el trauma ha llevado a los guatemaltecos a tener una conducta inhibitoria en la sociedad democrática y paralizan la participación ciudadana. Por lo tanto, la violencia y el miedo se han instalado como elementos de la cultura nacional<sup>35</sup>. La mayoría de estas organizaciones trabajan con un fuerte enfoque comunitario, según los preceptos de la psicología social comunitaria desarrollada en América Latina tras la ola de democratización<sup>36</sup>. Por cuestiones mencionadas arriba, la labor de estos acompañantes, psicólogos y trabajadores sociales, es muy difícil, pues el pueblo guatemalteco ha interiorizado el miedo y actúa con desconfianza. Sin embargo, testimonios como el de Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz en 1992, cumplió con una función alentadora para las personas afectadas<sup>37</sup>.

Así, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), creada en 1988 durante el proceso de Paz, lleva una labor de apoyo psicosocial a las viudas de las víctimas del conflicto, alentándoles a dar testimonio de su sufrimiento, tanto como proceso psicoanalítico como aportación a la sociedad guatemalteca. Función en el presente como ejemplo de valentía, función para el porvenir como modalidad de rescate de la memoria.

Otro organismo sumamente activo en el tema del apoyo psicosocial es la asociación H.I.J.O.S., de hijos de víctimas de la guerra (desaparecidos, exiliados, asesinados) o jóvenes que se ven como parte de una generación «perdida» que necesita ser solidaria para luchar por la Verdad. «Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia. Contra el Olvido y el Silencio» es su lema. Pertenecen a una red de organizaciones del mismo nombre: la primera fue creada en Argentina en 1995, mientras que la de Guatemala nació en 1999. Es un espacio en el que se discute y se lucha por que se haga justicia, desde una perspectiva de izquierda y social, muchas veces retomando el discurso de sus propios padres. Para entender la problemática de esta asociación, vale la pena citar un texto colgado en su página web:

«10 años de caminar juntos y erguidos contra la mirada evasiva del ejército asesino. Son 10 años de juntar nuestras razones para negarnos al olvido de los nuestros, de negarnos a dejar en el anonimato la lucha y consecuencia de los hombres y mujeres que con su ejemplo parieron nuestros pasos. Con su nombre y

34. Duque, «De víctimas del conflicto a promotores de cambio», p. 3.

35. *Ibidem*, p. 3.

36. *Ibidem*, p. 6.

37. Aunque eso también tuvo como consecuencia el incremento de la confianza en los trabajadores internacionales más que con los propios compatriotas.

su rostro a cuestras, salimos un 30 de junio de 1999, solo para dejar salir el grito que callamos tanto tiempo, cobijados por el miedo protector de nuestros familiares. ¡Asesinos! era ese grito, seguido espontáneamente por ¡justicia! ¡Justicia!. Despacio aquella mañana el desahogo empezaba brotaba y preguntaba *¿en donde están?*, mientras al paso de jaiboles, desde el palco, entonaban orgullosamente el himno los que habían orquestado el asesinato de un obispo».

Unidos contra el olvido, estos jóvenes tienen demandas anti-militaristas y llevan una labor de educación popular con diversos grupos para sensibilizarlos a la necesidad de recatar la Memoria y esclarecer lo sucedido durante la Guerra.

Otra organización que se debe resaltar es la Fundación de Antropología Forense de Guatemala. El 26 de febrero de 2010 ésta presentó públicamente el Banco Genético Nacional de Familiares y Víctimas de la Desaparición Forzada e inició oficialmente los trabajos de investigación en los osarios de un cementerio de la Capital, en los que se espera identificar a buena parte de los cadáveres de personas desaparecidas durante el conflicto armado interno. Es de notar que el establecimiento del Banco Genético se debe a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y al acto de inauguración participaron personalidades políticas, miembros de ONG's y también embajadores de los países que apoyaban ese proceso, entre los cuales los Estados Unidos.

De hecho, este acto fue fotografiado por un gran artista nacional que ha logrado sensibilizar a la opinión pública sobre la problemática del conflicto armado: Daniel Hernández Salazar. Cabe aquí situar esta forma de expresión como forma de acción desde la sociedad civil en favor de la recuperación de la Memoria. Su obra empezó a involucrarse en ese tema con el Ángel de la Verdad, que sirvió como leitmotiv del REMHI. Esta imagen fue pegada como instalación artística en diversos lugares del país y en instituciones simbólicas como el Archivo de la Policía Nacional Civil, en Cementerios como el de Verbena donde iniciaron los trabajos de la Fundación de Antropología Forense, etc. En los últimos años, Daniel Hernández Salazar ha instalado a su ángel en diferentes lugares paradigmáticos de la represión y de la violencia de Estado en el mundo, como el campo de exterminación Nazi de Auschwitz-Birkenau.

También cabe dejar un lugar para la exposición «Hilando y tejiendo nuestra historia»: fotografías de Mauro Calanchina en el Museo de la Universidad pública de San Carlos de Guatemala, sobre la represión estatal contra el movimiento estudiantil durante la Guerra. Retoman entonces datos recopilados en el informe REMHI y los resaltan en una voluntad de negar el olvido y rendir homenaje a los héroes estudiantes que lucharon



por una Guatemala libre en un momento en que cualquier oposición era causa de muerte.

En esta lista, no puede faltar el documental *La Isla – Archivos de una tragedia* del cineasta alemán Uli Stelzner. Esta obra cinematográfica muy valiente y valiosa rescata a través de entrevistas y de forma muy metódica la memoria de la antigua Policía Nacional Civil. En 2005, se encuentran accidentalmente 80 millones de documentos sobre una cárcel política. Uli Stelzner es hasta la fecha el único que ha sido autorizado a filmar en ese archivo: este documental es un hito en la historia del país.

Así estas iniciativas cívicas o proyectos artísticos pueden dejar un lugar para la esperanza: si se da a conocer verdades tan inconcebibles, pero innegables, se puede pensar que el camino hacia la Justicia, la Verdad y la Memoria (conceptos que van de la mano) está siendo emprendido, poco a poco...

«Guatemala, país de la eterna primavera; Guatemala, país de la eterna matadera», enunciaba irónicamente una caricatura publicada en un periódico nacional. La violencia ha escapado del marco ideológico, y está ahora difundida por todo el país. Se encuentra en cualquier esquina, en cualquier callejón, en la carretera, incluso en el hogar; está en las manos de un niño o en los brazos de un esposo. Campañas políticas inculcan el pánico colectivo y anuncian la necesidad de una «mano dura»<sup>38</sup>: violencia estatal, «legítima», como remedio contra esa ola desenfrenada de terror. Sin embargo, no se ha puesto suficiente énfasis en entender las causas de esa violencia, ni se ha mostrado la voluntad de erradicarla desde la raíz. Guatemala está traumatizada, necesita una terapia colectiva. El «borrón y cuenta nueva», lema tan común en ese país, no ha dado resultados satisfactorios; y se necesita urgentemente replantearse la relación con el pasado reciente desde otro punto de vista. Aún es tiempo. Las generaciones de combatientes aún siguen vivas y activas en la sociedad. Aún pueden dar testimonios, aun pueden sanar sus heridas psicológicas, de forma individual y colectiva. Y sobretodo, los criminales aun siguen vivos, y ellos también, siguen activos... Frente a ellos, Guatemala necesita actuar para que se haga Justicia, y luchar contra el parálisis de temor y poder discrecional.

Termino con una cita del poeta guatemalteco Maya-Quiché Humberto Ak'Abal, que expresa con sensibilidad y acertamiento la necesidad de recordar para avanzar:

*«De vez en cuando camino al revés  
Es mi modo de recordar  
Si caminara solo hacia adelante  
Te podría contar como es el olvido».*

---

38. En las elecciones de 2008, el General Otto Perez Molina llegó a segunda vuelta con su lema «Contra la violencia, mano dura». Fue uno de los altos mandos del ejército durante los años duros de la guerra.



## Bibliografía:

- Gobierno de Guatemala; Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca; Organización de las Naciones Unidas. *Acuerdos de Paz*. Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) - Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo para los Derechos Humanos (COPREDEH) - Comunidad Económica Europea, Guatemala, 1997.
- Alfredo Bastells Tojo, «La memoria del silencio. Síntesis del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico». *Jornadas sobre Olvido, Memoria y Comisiones de la Verdad*, Barcelona, junio 2000. [http://www.cetede.org/IMG/pdf/IV\\_MOP\\_2000ponencia\\_ABastells.pdf](http://www.cetede.org/IMG/pdf/IV_MOP_2000ponencia_ABastells.pdf) (acceso: 24.06.2010)
- Carlos Martín Beristain, J. L. González y Darío Páez Rovira, «Memoria colectiva y genocidio político en Guatemala. Antecedentes y efectos de los procesos de la memoria colectiva», *Psicología Política*, n° 18, Universidad de Valencia, España, 1999, pp. 77-99. <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N18-5.pdf> (acceso: 24.06.2010)
- CEH (Comisión de Esclarecimiento Histórico de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala – MINUGUA), «Guatemala, Memoria del Silencio», Guatemala, 1999. <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/toc.html> (acceso 23.06.2010)
- Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), [www.conavigua.org](http://www.conavigua.org) (acceso 24.06.2010)
- Beatriz Cortez, «Memoria, Nación y Políticas Culturales de Exclusión», *ECA: Estudios Centroamericanos*, vol. 62, n° 709-710, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2007, pp. 1056-1059. [http://www.uca.edu.sv/publica/ued/eca-proceso/ecas\\_anter/eca/2007/709710/art5-%20eca%20709-710.pdf](http://www.uca.edu.sv/publica/ued/eca-proceso/ecas_anter/eca/2007/709710/art5-%20eca%20709-710.pdf) (acceso 23.06.2010)
- Vilma Duque, «De víctimas del conflicto a promotores de cambio: trabajo psicosocial y reconciliación en Guatemala», *Revista Futuros*, n° 19, 5, 2007. <http://www.revistafuturos.info/futuros19/reconciliacion1.htm> (acceso 23.06.2010)
- H.I.J.O.S. Guatemala, <http://www.hijosguatemala.es.tl> (acceso: 23.06.2010).
- Daniel Hernández Salazar: <http://danielhernandezsalazar.blogspot.com/> (acceso 23.06.2010)
- Anita Isaacs, «¿Superando el pasado?: verdad, justicia y resarcimiento en Guatemala». *Revista ARI*, n° 1, Real Instituto Elcano, Madrid, 2006, pp. 1-7 [http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/880/880\\_AnitaIsaacs.pdf](http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/880/880_AnitaIsaacs.pdf) (acceso 23.06.2010)
- ISKACINE: *La Isla – Archivos de una tragedia* [documental] [http://www.iskacine.com/f\\_laisla\\_1.php](http://www.iskacine.com/f_laisla_1.php) (acceso 23.06.2010)
- Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, *Perfil de Gobernabilidad de Guatemala*, Capítulo 1: «Guatemala después de los Acuerdos de Paz»,

Ediciones Universidad de Salamanca, Aquilafuente 89, Salamanca, 2005.

Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala - MINUGUA, [http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co\\_mission/minugua.htm](http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/minugua.htm) (acceso 23.06.2010)

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala – ODHAG, <http://www.odhag.org.gt/> (acceso 23.06.2010)

ODHAG, «*Guatemala. Nunca Más: Sistematización del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI)*», Guatemala, 1998.

ODHAG, «*Memoria, Verdad y Esperanza. Versión popularizada del informe REMHI: Guatemala, Nunca Más*», Guatemala, 2000.

José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, «El holocausto guatemalteco y el derecho a conocer la verdad y recuperación de la «memoria histórica». Un nuevo derecho colectivo de los pueblos», *Derecho a la no discriminación*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, pp. 371-381. <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2312/18.pdf> (acceso 23.06.2010)

Jan-Michael Simon, «La Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Verdad y Justicia en Guatemala», *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, n° 16, México. 2003, pp. 148-202. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/106/art/art6.pdf> (acceso 23.06.2010)

# DESPERTAR DE LAS CADENAS DORMIDAS, EMIGRACIÓN E INTEGRACIÓN: EL ÚLTIMO CICLO DE LAS MIGRACIONES GALLEGAS A LA ARGENTINA A PARTIR DE UN ESTUDIO DE CASO

---

Ruy Farías <sup>1</sup>

Universidad de Buenos Aires – Universidad Autónoma de Entre Ríos –  
Museo de la Emigración Gallega en la Argentina  
Argentina

---

Tras la casi total interrupción ocasionada por la Guerra Civil Española y el segundo conflicto mundial, dio comienzo el último episodio, intenso pero breve, de la emigración gallega a la Argentina. A través del estudio de un área ubicada al sur de la ciudad de Buenos Aires (los municipios de Avellaneda y Lanús), se analizan algunos de los elementos más significativos de aquel proceso: el «despertar» de las *cadenas migratorias* hasta entonces «dormidas», las características de los *flujos*, el peso de la emigración familiar, el patrón residencial del grupo, su inserción socioprofesional, etc.

Hasta ahora, la mayor parte de los estudios dedicados a indagar la presencia española en la Argentina se centraron en la etapa de emigración «masiva», es decir la que se extendió aproximadamente entre 1880 y 1914/1930. Gracias a ello contamos hoy con una masa crítica de estudios de caso (y algunas obras de síntesis) que han hecho posible, además de la cuantificación del número de personas transplantadas de uno a otro país a partir de 1857, la comprensión general de las políticas públicas de ambos

---

1. \* Universidad de Buenos Aires / Universidad Autónoma de Entre Ríos / Museo de la Emigración Gallega en la Argentina.

estados en relación a la cuestión migratoria y (sobre todo en relación con el mayoritario caso gallego), los factores macroestructurales y microsociales que la hicieron posible, la inserción espacial y laboral de los inmigrantes hispanos en su principal destino rioplatense (Buenos Aires y su periferia), su obra socioeducativa en la urbe porteña, la dinámica política y cultural del asociacionismo emigrante, la aparición y el desarrollo en su seno de identidades alternativas u opuestas a la española, las características de sus dirigencias y liderazgos, las imágenes, estereotipos, prejuicios y formas latentes o concretas de xenofobia en la Argentina, el rol de la mujer, etc.<sup>2</sup> Los mucho menos numerosos estudios que sí superaron la línea 1930/1936 han abordado, preferentemente, bien en el exilio republicano, bien los condicionantes y efectos de las políticas migratorias del régimen franquista, en relación con las ideas, metas e iniciativas del gobierno argentino.<sup>3</sup> Como consecuencia de ello, poco o nada informan sobre las

2. Sin ánimo de ser exhaustivos, permítasenos mencionar aquí algunas obras de obligada consulta: Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988; Hebe Clementi (comp.), *Inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Oficina Cultural de la Embajada de España, 1991; Pedro A. Vives, Pepa Vega y Jesús Oyamburu (coord. gral.), *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, Historia 16, 1992 (2 vols); Xosé Manoel Núñez Seixas, *O galeguismo en América, 1879-1936*, Sada-A Coruña, Ed. do Castro, 1992; Id., *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*, Vigo, Xerais, 1998; Id. (ed), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2001; Id., *O inmigrante imaxinario. Estereotipos, identidades e representacións dos galegos na Arxentina (1880-1940)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2002; Salvador Palazón Ferrando, *Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio (1882-1990)*, Valencia, Institut de Cultura «Juan Gil-Albert», 1995; Blanca Sánchez Alonso, *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*, Colombres, Archivo de Indianos, 1992; Id., *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1995; Ramón Villares y Marcelino Fernández, *Historia de la emigración galega a América*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1996; Pilar Cagiao Vila, *Muller e emigración*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1997; Ángel Duarte, *La República del emigrante. La cultura política de los españoles en la Argentina, 1875-1910*, Lleida, Milenio, 1998; Alejandro Vázquez González, «La emigración gallega a América, 1850-1930», Tesis doctoral inédita, Universidade de Santiago de Compostela, 2000 (2 vols); Marcelino Iriani Zalakain, *Hacer América. Los vascos en la Pampa húmeda: Argentina, 1830-1930*, Leioa, Universidad del País Vasco, 2000; José C. Moya, *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires, Emecé, 2004; María Liliana Da Orden, *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata (1890-1930)*, Buenos Aires, Biblos, 2005; Xosé Manoel Núñez Seixas y Raúl Soutelo Vázquez, *As cartas do destino. Unha familia galega entre dous mundos, 1919-1971*, Vigo, Galaxia, 2005; Alicia Bernasconi y Carina Frid, *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006; Pilar Cagiao Vila y Xosé Manoel Núñez Seixas, *Os galegos e o Río da Prata*, A Coruña, Arrecife Edicións, 2007; Ruy Fariás (Compilación), *Buenos Aires Gallega. Inmigración, pasado y presente*, Buenos Aires, CPPHC, 2007; María Rosa Lojo (Directora de investigación), Marina Guidotti de Sánchez y Ruy Fariás, *Los «gallegos» en el imaginario argentino. Literatura, sainete, prensa*, A Coruña/Vigo, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008; Nadia De Cristóforis y Alejandro Fernández, *Las migraciones españolas a la Argentina. Variaciones regionales (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Biblos, 2008; Marcela García Sebastiani (Coordinadora), *Patriotas entre naciones. Elites emigrantes españolas en Argentina (1870-1940)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (de próxima aparición).
3. Vid. Nadia De Cristóforis, «El último ciclo de inmigración gallega en la Argentina: una aproxima-

características generales de la «última oleada» migratoria, desarrollada entre 1946 y 1960.<sup>4</sup> A pesar de que por entonces la Argentina fue nuevamente el principal destino americano de la emigración española a Latinoamérica, recibiendo a casi cuatro de cada diez emigrantes, poco es lo que sabemos de este fenómeno, fuera de que se hallaba motorizado por una motivación económica inmediata (producto de una economía incapaz de absorber la mano de obra excedentaria que generaban las áreas rurales), y de que entrañó un amplio proceso de reagrupación familiar, como se deduce de la mayor emigración femenina y de la menor tasa de retorno (25,3 %), en comparación con los estándares del período 1880-1930.<sup>5</sup>

Este vacío historiográfico puede ser atribuido en buena medida a la ausencia de fuentes idóneas para su abordaje. No sólo existe el problema relativo a la exacta cuantificación del número de emigrantes peninsulares arribados a la Argentina. Más grave todavía es la imposibilidad de desagregar el origen regional y provincial de las personas que integran el colectivo hispano,<sup>6</sup> lo que supone un escollo para el adecuado conocimiento de las diferentes aportaciones regionales y provinciales dentro del total del flujo, y de sus ritmos de llegada al país.<sup>7</sup> En cuanto a la integración de aquellas

---

ción a sus rasgos principales», en N. De Cristóforis y A. Fernández, *Las migraciones españolas*, pp. 77-8. Entre esos trabajos se incluyen: Leonardo Senkman, *Argentina, la segunda guerra mundial y los refugiados indeseables*, Buenos Aires, GEL, 1991; Mónica Quijada Mauriño, «Política inmigratoria del primer Peronismo. Las negociaciones con España», *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 47, diciembre 1989, pp. 43-64; Dora Schwarzstein, *Entre Franco y Perón: Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*, Barcelona, Crítica, 2001; Fernando Devoto, «El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949)», *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 162, julio-septiembre 2001, pp. 281-303; María José Fernández Vicente, «En busca de la legitimidad perdida. La política de emigración del régimen franquista, 1946-1965», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 56, abril 2005, pp. 3-29.

4. Con todo, pueden citarse algunos capítulos incluidos en algunas de las obras citadas al enumerar la producción sobre inmigración española en el país, y también Nadia De Cristóforis (ed.), *Bajo el signo del franquismo: emigrantes y exiliados gallegos en la Argentina*, Santiago de Compostela, Fundación Sotelo Blanco (de próxima aparición).
5. Las fuentes españolas no los discriminan por país de destino, en tanto que las Estadísticas del Movimiento Migratorio de la Dirección General de Migraciones argentina no especifican la procedencia regional de los flujos peninsulares arribados al puerto de Buenos Aires. Los Libros de Desembarco, que sí lo hacen, aún se encuentran pendientes de digitalización para los años posteriores a 1945.
6. Así, por ejemplo, al nivel de los censos nacionales no se han conservado cédulas censales posteriores al de 1895. Respecto a la utilidad de los resúmenes estadísticos, la de los censos nacionales es muy escasa después del tercero (1914). Particularmente oscuro resulta el *IV Censo General de la Nación* (1947), que no desagrega a nivel municipal los colectivos extranjeros según sus diferentes nacionalidades, ni permite establecer el número global de extranjeros por municipio.
7. El actual Registro se inició en septiembre de 1939, por haber desaparecido el anterior con la finalización de la Guerra Civil española. La demarcación consular de Buenos Aires se extiende sobre el área donde se produjo el mayor asentamiento hispánico en la Argentina, pues no sólo comprende el territorio de la ciudad de Buenos Aires y los municipios que la rodean, sino también todos los del interior de la Provincia de Buenos Aires situados al norte de la línea Carlos Pellegrini - Trenque Lauquen - Pehuajó - Hipólito Yrigoyen - Bolívar - Olavarría - General Lamadrid - Laprida - Benito Juárez - Necochea. Según hemos podido comprobar, tan sólo para el período 1939 y 1960 el RGM



personas en la sociedad de destino, la destrucción y/o pérdida de las «cédulas censales» (libretas originales de los censos), sumada a la escasa utilidad (debido a la excesiva agregación de los datos) de la mayoría de los resúmenes estadísticos derivados de ellas, impiden cualquier aproximación estadísticamente confiable a las cuestiones más trascendentes para un estudio migratorio que pretenda ir más allá de lo anecdótico o del lugar común.<sup>8</sup>

Existe, sin embargo, una fuente nominativa poco explotada aún, y con un gran potencial para el estudio del último ciclo de la inmigración gallega en la Argentina: el Registro de Matrícula del Consulado General de España en Buenos Aires [en adelante, RGM]. Iniciado en 1939 y compuesto por libros y fichas individuales es, por el territorio que abarca, el volumen de gente que incluye, y la cantidad y calidad de la información consignada, una herramienta excepcional para el estudio de algunas de las características esenciales de las migraciones hispanas a la Argentina con posterioridad a 1946, y de los indicadores básicos de su integración en el país (patrones de asentamiento, inserción socioeconómica).<sup>9</sup> Utilizada de modo agregado, esta fuente permitirá determinar la importancia relativa del grupo étnico-regional gallego dentro de la colonia española de la zona en la que se ubica la investigación (los actuales municipios bonaerenses de Avellaneda y Lanús), las diferentes cronologías de sus flujos migratorios, su composición sexual y etaria, así como también algunas de las variables clave de la integración del colectivo en la sociedad de acogida. Empero, no se nos escapa que, si bien una amplia agregación de los datos estadísticos o cuantitativos disponibles permite ir más allá de la imposible e inútil acumulación de centenares de miles de casos individuales, ello no deja de suponer también una drástica simplificación de experiencias mucho más ricas y diversificadas. Por ello, recurrimos además a las fuentes orales que hemos construido a partir de una serie de entrevistas realizadas a inmigrantes gallegos en la zona (o a sus

---

contiene información sobre unas 312.320 / 358.400 personas, incluidos españoles, argentinos y otras nacionalidades. La información consignada en el RGM incluye: a) apellidos y nombres de los inscriptos, provincia y municipio de origen, fecha de nacimiento, última residencia en España, fecha de llegada a la Argentina, fecha en que se produjo el «alta consular», y lugar de residencia al momento de formalizarse esta. El hecho de que la fuente consigne no sólo la fecha en la cual la persona se registra en el Consulado, sino también la de llegada al país, permite abordar de manera no despreciable la inmigración española arribada con anterioridad a 1939. De hecho, en nuestra cala hemos detectado personas llegadas en una fecha tan temprana como 1887.

8. Al fragmentarse en 1944 el viejo Partido de Avellaneda, los cuarteles 4º, 5º y 8º, más una fracción del 3º, fueron desgajados del municipio original para dar origen al de Lanús. En dicha partición sólo Gerli resultó afectada, aunque la mayor parte de la misma continuó perteneciendo a Avellaneda.
9. Sobre el desarrollo industrial de Avellaneda y Lanús entre los siglos XIX y XX, vid. Federico Fernández Larrain, *Historia del Partido de Avellaneda. Reseña y análisis, 1580-1980*, Avellaneda, La Ciudad, 1986; Alberto S. J. De Paula, Ramón Gutiérrez y Graciela María Visuales, *Del Pago del Riachuelo al Partido de Lanús, 1536-1944*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1974.



descendientes) para, a partir de las mismas, evaluar someramente el marco general de oportunidades y procesos macroeconómicos y macrosociales que hicieron posible la emigración de Galicia a la Argentina, el peso de la emigración familiar y, en líneas generales, «humanizar» algunos de los indicadores abordados a través del RGM.

## La importancia relativa de la presencia gallega en Avellaneda y Lanús

Los municipios de Avellaneda y Lanús se encuentran ubicados inmediatamente al sudeste de la ciudad de Buenos Aires, e integran el llamado Conurbano Bonaerense, un grupo de ayuntamientos que rodean a la capital argentina por el norte, oeste y sur, conformando un megaespacio urbano sin solución de continuidad. Entre 1856 y 1944, el territorio que ahora ocupan ambos partidos conformó un único distrito llamado primero Barracas al Sud, y a partir de 1904 Avellaneda. Este municipio se encontraba dividido administrativamente en ocho *cuarteles*. El Cuartel 1º es el área fundacional del municipio y asiento de su ciudad cabecera, Avellaneda, mientras que el resto de ellos coincide (aunque no siempre con exactitud) con una serie de ciudades y localidades actuales: el Cuartel 2º con la localidad de Crucesita y la ciudad de Sarandí, el 3º con las localidades Piñeiro y Gerli, el 4º y 8º con la ciudad de Lanús (Este y Oeste), el 5º con la de Valentín Alsina, el 6º con las de Villa Domínico y Wilde, y el 7º con la localidad de Dock Sud (**Mapa 1**).<sup>10</sup>

A partir de las últimas dos décadas del siglo XIX, hicieron su aparición en esta zona -hasta entonces básicamente rural y despoblada- cuatro grandes factorías procesadoras de carne («frigoríficos»), junto a una enorme cantidad de lavaderos de lana y de tripas, molinos harineros, fabricas de embutidos y de antisárnicos, fabricas de fósforos, de cola y jabón, de aceites y gas, de papel de lija, de electricidad, de ladrillos, destilerías de alcohol, fábricas de textiles, talleres metalúrgicos, curtiembres, astilleros, etc., etc. Así, en el pasaje de un siglo al otro se gestó una formidable concentración industrial, que fue la marca distintiva de la zona hasta el último cuarto del siglo XX.<sup>11</sup> Esta gran expansión conllevó, a su vez, un fuerte requerimiento de mano de obra, lo que redundó en una transformación de la estructura sociodemográfica y el modo de vida de la población del área, bajo el doble impacto de la oleada inmigratoria europea (aunque también hubo migrantes internos, sobre todo a partir de la década de

10. En ese último año 326.531 correspondían a Avellaneda y 375.428 en Lanús.

11. Se trataba de las Actas de Matrimonio de los registros civiles del Partido de Avellaneda, y del Registro de Socios de la *Asociación Española de Socorros Mutuos de Barracas al Sud / Avellaneda*. Vid. Ruy Farías, «Peones, obreros y jornaleras. Patrones de asentamiento e inserción socioprofesional de los gallegos en Avellaneda y Lanús, 1890-1930», en Farías, *Buenos Aires Gallega*, pp. 79-95.

1930) y el pasaje de las tareas rurales o semi-rurales a las secundarias y terciarias. La envergadura del primero de estos fenómenos se refleja en el aumento explosivo de la población, que entre 1895 y 1960 pasó de 18.574 a 701.929 habitantes.<sup>12</sup>

Habiendo revisado el 10 % de RGM labrado entre 1939 y 1960 (proporción equivalente a unos 31.232-35.840 individuos, comprendidos españoles, argentinos y otras nacionalidades), obtuvimos una masa variable de información sobre 2.081 españoles cuyos domicilios correspondían a los actuales Avellaneda y Lanús. Esta cantidad representa entre un 5,81 y un 6,67 % del RGM consultado, proporción que probablemente puede atribuirse a la colonia hispana de la zona en relación con la de la totalidad de la demarcación consular. En otro lugar, y a partir de otras fuentes nominativas, pudimos ver que en el balance del período 1890-1930/40 la colonia española en Avellaneda y Lanús se hallaba compuesta mayoritariamente (68-70 %) por inmigrantes gallegos.<sup>13</sup> De acuerdo con la fuente consular, en el lapso temporal 1939-1960 el número de gallegos presentes en el área representa nada menos que el 73,8 % de todos los españoles,<sup>14</sup> un porcentaje realmente impactante considerando que, históricamente, los gallegos «sólo» son entre el 45 y el 55 % de los inmigrantes españoles en la Argentina.<sup>15</sup> Y si en lugar de las regiones observamos las provincias en las que estos españoles nacieron, vemos que la mayoría procede de las cuatro gallegas (A Coruña, Pontevedra, Lugo y Ourense, con el 31, 15,9, 14,3 y 12,7 %, respectivamene), seguidas por Oviedo (5,6 %), León (2,8 %), Barcelona (2,2 %), Madrid (1,4 %) y Salamanca (1 %). De manera que, más que de inmigración española, convendría hablar de la de unas cuantas provincias gallegas (y del Norte peninsular). Y, dentro de las primeras, sobre todo de algunos municipios específicos: de los *concellos* de Fisterra (A Coruña), A Fonsagrada (Lugo) o Lalín (Pontevedra) habría partido nada menos que el 7,5 % de todos los españoles asentados en la zona. En cualquier caso, la importante presencia gallega en los municipios de Avellaneda y Lanús a lo largo del primer

12. Les siguen en importancia numérica los asturianos (5,5 %), leoneses (4,4 %), oriundos de Castilla la Vieja (3,1 %), andaluces (2,8 %), catalanes (2,7) y vascos (2,3 %).

13. Vid. Xosé Manoel Núñez Seixas, «Un panorama social de la inmigración gallega en Buenos Aires», en *Buenos Aires Gallega*, pp. 25-44; Nadia De Cristóforis, «Argentina como destino de la emigración gallega luego de la Segunda Guerra Mundial», en *Buenos Aires Gallega*, pp. 45-78.

14. Para un estudio de la importancia demográfica del asentamiento gallego en ambos municipios, y de su patrón de asentamiento en ellos en 1890-1930 y 1939-1960, a partir de diferentes fuentes oficiales argentinas y españolas, véase Ruy Farías, *La inmigración gallega en el sur del Gran Buenos Aires, 1869-1960*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2010, pp. 222-70, 585-605.

15. Elaborado a partir de los 1.430 gallegos de ambos sexos para los que contamos con el dato del año de llegada al país.

tercio del siglo XX, no parece haber sufrido menoscabo tras la reapertura de la emigración legal desde España.<sup>16</sup>

## Los flujos y su composición

El RGM permite realizar también algunas observaciones sobre el *stock* y los flujos del grupo. En primer lugar, que no todas estas personas arribaron al mismo tiempo al país. De forma muy esquemática, es posible diferenciar tres grandes etapas (**Cuadro 1**).<sup>17</sup> El primero comprende los años que van de 1880 a 1930, época en la que Argentina recibió los saldos migratorios gallegos más importantes, como demuestra el hecho incontestable de que, no obstante tratarse de una fuente que comenzó a labrarse en 1939, nada menos que el 45,9 % de los casos corresponden a personas llegadas antes de 1930. El siguiente período abarca un lapso temporal mucho más corto, de 1931 a 1945, etapa desfavorable para la emigración desde Galicia a la Argentina, debido a los efectos económicos y políticos de la depresión económica mundial (que en la República Austral se tradujeron en una reducción momentánea de la demanda de mano de obra, y en una mucho más prolongada política restrictiva en cuestiones migratorias), la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial, encadenamiento de sucesos que configuró un marco claramente desalentador para la emigración en general, y en particular para aquella que eventualmente podría haber tomado el camino de la Argentina. Sin embargo, una vez superada la última coyuntura bélica, restituida en 1946 la ley migratoria española de 1924, y firmado el protocolo adicional sobre migraciones del tratado Franco-Perón (1947), la corriente migratoria gallega hacia la orilla occidental del Río de la Plata retomó por un corto período de tiempo parte de su antiguo vigor. Por ello, el tercero de los períodos (1946-1960) contiene el 45,3 % del total de casos de la muestra.

Respecto de la composición sexual del *stock*, entre 1939 y 1960 el componente femenino representa el nada menos que 43 % del total del grupo (**Cuadro 2**),<sup>18</sup> una proporción realmente alta que no se encuentra en todos los destinos migratorios gallegos en América (por regla general la Argentina solía atraer más mujeres que otros destinos importantes, como Cuba o Brasil), que se refleja en el bajo «índice de masculinidad» de aquel, que apenas llega al 132. Pero si nos centramos sólo en las personas que llegaron a partir de 1946, e introducimos una cesura en 1951 (año en el que

16. Elaborado a partir de 1.429 gallegos de ambos sexos para los que contamos con el dato de la fecha de llegada al país.

17. Elaborado a partir de 648 gallegos de ambos sexos para los que contamos con el dato de la fecha de llegada al país.

18. Elaborado a partir de 645 gallegos de ambos sexos para los cuales conocemos la edad con la que llegaron al país.

se manifestó una crisis económica en la Argentina), vemos que en el primer subperíodo, cuando el flujo migratorio es más importante, la proporción femenina resulta más baja (36,4 %), mientras que, por el contrario, cuando el ancho de la corriente migratoria tiende a achicarse la presencia femenina aumenta, llegando a ser levemente mayoritaria, alcanzando el 52,9 % del total (Cuadro 3).<sup>19</sup> La explicación de estos porcentajes es relativamente sencilla. En momentos de auge de la emigración gallega a la Argentina, la misma se compone por lo general de hombres solos que parten en busca de trabajo, y que sólo más adelante llamaran a sus mujeres e hijos (si los tienen). Por ello la tasa de masculinidad es entonces más alta. Pero cuando las condiciones macroeconómicas, políticas, etc. se vuelven negativas para la emigración, la tasa de masculinidad tiende a descender porque es entonces cuando -a pesar de todo- parten hacia ultramar las mujeres y/o familias de aquellos hombres que permanecen en la emigración. Así, a partir de 1946 y mientras la economía argentina se mantuvo boyante, aumentaron el porcentaje de hombres en los flujos (63,6 %) y la tasa de masculinidad (175). Sin embargo, después de 1952, cuando la retracción económica ganó el país y la corriente inmigratorio gallega cede en intensidad, el porcentaje de participación de las mujeres en los flujos supera al de los hombres (52,9 %) y el índice de masculinidad se derrumba (89). Buena prueba de la relación de causalidad entre las oscilaciones de este índice y la dinámica de la reagrupación familiar, son los cambios que experimenta la edad de los gallegos que llegan al país entre 1946 y 1960, pues a partir de 1952 se observa una mayor proporción de personas situadas en los rangos erarios comprendidos entre los 0 y 17 años (niños y adolescentes) y de mayores de 48 (Cuadro 4).<sup>20</sup>

## El papel de las redes sociales preexistentes

Las fuentes orales (y otras de tipo cualitativo) constituyen una herramienta fundamental para efectuar, desde la subjetividad propia de la memoria de los entrevistados, interesantes aproximaciones al marco general de oportunidades, procesos macroeconómicos y macrosociales, que hicieron posible y encauzaron la emigración ultramarina gallega a la Argentina en la segunda posguerra. El análisis de las experiencias de algunos emigrantes muestra como las corrientes posteriores a 1946, apelaron de forma mayoritaria a los mismos mecanismos que hicieron posible aquella anterior al conflicto. Las «cabezas de puente» en la Argentina (muchas veces personas

19. Vid. Núñez Seixas y Soutelo Vázquez, *As cartas*, pp. 19-20.

20. Entendemos por tales a las relaciones directas de parentesco y las relaciones posibles de sociabilidad premigratorias de los migrantes a partir de los orígenes microrregionales. Vid. Hernán Otero, «La inmigración francesa en Tandil. Un aporte metodológico para el estudio de las migraciones en demografía histórica», en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 125, abril-junio 1992, p. 97.

que residían en el país desde antes de 1936) volvieron a proporcionar, de manera puntual y precisa, información sobre las posibilidades de trabajo y salarios en el lugar de destino, y tiraron de los hilos familiares, parentales y de vecindad para proveer de mano de obra barata y de confianza (y sumisa) a los negocios y nichos laborales de los emigrantes ya establecidos en el país. Como sintetizaran Xosé Manoel Núñez Seixas y Raúl Sotuelo Vázquez en referencia al período de la emigración masiva, en la mayoría de los casos se iba a un lugar del que ya se poseían referencias concretas, de lo que se derivaba que las variaciones en los puntos de destino en diversas parroquias (así como también sus continuidades) tuviesen mucho que ver con las variaciones en la transmisión de la información. Asimismo, esas redes podían quedar «adormecidas» o latentes durante años (a veces, décadas), reactivándose cuando las circunstancias macropolíticas, legales y económicas favorecían nuevamente la salida en masa.<sup>21</sup> Prácticamente todas las referencias recogidas apuntan al papel central jugado por las redes sociales primarias,<sup>22</sup> pues, de manera casi indefectible, fueron hermanos, tíos y primos emigrados antes o después de la Guerra Civil los que proporcionaron los mecanismos legales (cartas de llamada, contratos de trabajo reales o ficticios) necesarios para poder ingresar a la Argentina, y también los medios económicos para que los nuevos emigrantes pudiesen emprender la travesía.

Las fuentes orales constituyen también una buena herramienta para percibir siquiera de modo somero, el peso de la emigración familiar (por lo general diferida) durante el período. Basta con citar aquí casos como el de Manuel Iglesias Raíces (n. 1918), labrador de la parroquia de Marrozos (Santiago de Compostela) que en 1953, cinco años después de instalarse en la Argentina, consiguió llevar a ese país a su mujer y a sus dos hijos pequeños.<sup>23</sup> Del mismo modo, si en 1946 José Santos López (n. 1919, en la parroquia de Touriñán, Muxía) pudo emigrar a ese país «con lo puesto», fue gracias a que desde 1922 residía allí su padre. Dos años más tarde sería él quien reclamaría a su vez a su mujer e hijos.<sup>24</sup> Por su parte, el matrimonio formado por José Antonio Martínez González y Carmen Gómez Fernández (nacidos en las parroquias fonsagradas de Ferreirola y A Bastida en 1914 y 1920, respectivamente), emigró a la Argentina en 1945 junto a sus dos hijas.<sup>25</sup> Por último, el de la familia de Alberto Rivas Lorenzo (n. 1941, en la *vila* de Fisterra) constituye un caso extremo. Su padre, Albino Rivas Marcote, había viajado al país austral en 1948 gracias

21. Entrevista del autor a María Rosa Iglesias López, Esteban Echevería, 25-I-2007.

22. Entrevista del autor a Serafín José Santos Varela, San Carlos de Bariloche, 30-I-2005.

23. Entrevista del autor a María Nemesia Martínez Gómez, ya citada.

24. Entrevista del autor a Alberto Rivas Lorenzo, Buenos Aires, 17-VI-2008.

25. Algo de ello trasciende, por ejemplo, en la entrevista del autor a Perfecto Canosa Marcote, Fisterra, 14-III-2006.



al apoyo que recibió de su suegro, que ya residía allí. Y tras su estela no sólo se marcharon su esposa e hijos, sino también la totalidad de las familias de ambos.<sup>26</sup>

## La instalación espacial

Además de información confiable y los recursos (tanto económicos como legales) necesarios para hacer posible el viaje, aquellas densas redes sociales solían garantizar una primera vivienda, y una inserción más o menos inmediata en el mercado de trabajo de la sociedad de acogida. Es cierto que, a veces, vivir y/o trabajar con sus familiares implicaba para el novel emigrante convertirse en una especie de sufrido pseudocriado de los mismos.<sup>27</sup> Sin embargo, en la mayoría de los casos que hemos podido recopilar, la vida y el empleo bajo la tutela de quienes reclamaron y/o financiaron a nuestros entrevistados (o a sus parientes), representó apenas el punto de partida de un recorrido de abundante movilidad espacial y laboral. Desplazamientos y cambios de trabajo que, por lo general, entrañaron una modesta pero perceptible movilidad social ascendente.

En el balance del período 1890-1930, el 82,4 % de los cónyuges gallegos que contrajeron matrimonio en las delegaciones del Registro Civil del Partido de Avellaneda declararon direcciones pertenecientes a los cuarteles 1º y 3º (42,7 y 39,7 %, respectivamente). Vale decir que por entonces una enorme mayoría residía bien en la ciudad de Avellaneda, bien en las localidades de Piñeiro y Gerli, lo suponía un nivel de concentración espacial mucho más alto que el del resto de los españoles, de los que apenas el 66,2 % vivía en dichos cuarteles. Sin embargo, con el correr de los años la colonia gallega experimentó una progresiva dispersión por el territorio de aquel viejo municipio que hizo aumentar su presencia relativa en otros cuarteles (con excepción del 7º, que suele ir a la baja). Al observar la distribución espacial gallega entre 1939 y 1960, lo primero que destaja es –justamente– la consolidación de ese proceso de conurbanización (Cuadro 5). Los gallegos (y también el resto de los españoles) se hallan ahora distribuidos de modo mucho más uniforme. Sin embargo, el patrón residencial galaico continúa presentando una cierta polarización en torno a algunos cuarteles, pues la suma de quienes viven en el 3º y el 5º supone el 39,8 % del total grupo. Pero si bien continúa existiendo algo parecido a un «centro de gravedad» en las pautas habitacionales del grupo, resulta evidente que la dispersión espacial se ha profundizado: cuarteles que en el período 1890-1930 tenían un peso ínfimo en su patrón de asentamiento ven ahora notablemente acrecido su peso porcentual en él, como es el caso

26. Vid. Farías, «Peones, obreros y jornaleras», pp. 86-90.

27. Confeccionado en base a las 1.096 personas (52,6 %) para las que disponemos tanto del dato de su región de origen como del lugar exacto de ambos partidos donde residieron.



del 5° (Valentín Alsina), que aumenta del 3,8 al 18,7 %, o del 6° (Villa Domínico y Wilde), que pasa del 1,7 al 13,3 %. En cambio, ha descendido significativamente su proporción en el 3° y, sobre todo, en el 1°. En síntesis, la presencia gallega en los actuales municipios de Avellaneda y Lanús se ha vuelto mucho más uniforme de lo que fuera en el período 1890-1930, como lo resume el hecho de que si entonces la instalación gallega en el actual Lanús era francamente marginal (en torno a un 12-15 %), entre 1939 y 1960 un 43,6 % del grupo reside ahora allí.

Por otra parte, el Cuadro 6 nos muestra la existencia de interesantes diferencias provinciales.<sup>28</sup> El 60 % de los coruñeses reside en zonas que integran el actual Partido de Avellaneda, proporción casi seis puntos más alta a la de la media gallega. En cambio, una leve mayoría de los lucenses (50,3 %) continúa habitando en el período 1939-1960 en tierras del actual Lanús. Por su parte, las personas nacidas en Pontevedra y Ourense muestran un patrón que, al menos en lo superficial, aparece como muy similar y equilibrado, pues prácticamente uno de cada dos vive en el actual Avellaneda, mientras otro 45,6-45,9 % (según el caso) lo hace en Lanús. De cualquier manera, aún habiendo experimentando importantes mutaciones en relación al período 1890-1930, el patrón residencial de cada uno de los grupos provinciales mantiene líneas reconocibles a lo largo del tiempo.<sup>29</sup>

Por último, aunque precariamente (dado lo reducido del número de casos con que contamos), vale la pena observar lo que acontece con los tres casos municipales más numerosos de la muestra (Cuadro 7).<sup>30</sup> La el 85,9 % de los fisterráns residen en el actual Partido de Avellaneda, de lo que se deduce que los oriundos de este *concello* costero habitan en él en un porcentaje superior a la media de la provincia herculina (60 %). La gente de Lalín también mora mayormente en ese municipio (67,6 %), e igualmente ello ocurre en un porcentaje más alto que la media provincial (50,8 %). Los fonsagradinos, en cambio, presentan una distribución más equitativa, ya que el 45,5 % de ellos reside en Lanús, lo que supone una cifra casi cinco puntos inferior a la media provincial (50,3 %). Más allá de lo endeble de los porcentajes expuestos para los tres casos, importa

28. Confeccionado en base a los 1.530 gallegos de ambos sexos (99,7 %) para los que disponemos del dato de su provincia de origen.

29. Así, por ejemplo, los coruñeses (que arribaron primero al viejo municipio avellanense) continúan «aferrados» a las localidades céntricas o cercanas al centro del Partido (ubicadas en los cuarteles 1°, 2° y 3°), o situados a lo largo del eje Av. Mitre – ferrocarril a La Plata (2°, 6°). En cambio, los lucenses, que siempre tuvieron su «núcleo duro» en el Cuartel 3°, redujeron paulatinamente su presencia en él (así como también la que tenían en el 1°), y se encuentran ahora distribuidos sobre una imaginaria franja semicircular en la periferia S-SO-O del centro de Avellaneda que discurre a lo largo de los cuarteles 2°, 3° y 5°, principalmente desde Sarandí hasta Valentín Alsina, pasando por Piñeiro, y se prolonga a través de la línea Av. Pavón – ferrocarril a La Plata (ramal Temperley) por Lanús Oeste.

30. Confeccionado a partir de un total de 160 inmigrantes de Lalín, A Fonsagrada y Fisterra, inscriptos en el RGM entre 1939 y 1960, para los cuales fue posible discriminar el municipio de residencia.

mostrar cómo en la medida que los datos pueden ser desagregados una y otra vez, nuestra mirada sobre la realidad del colectivo gallego (en este caso, sobre su patrón residencial) se complejiza cada vez más.

Muchos de estos inmigrantes que marcharon al Conurbano bonaerense actuaron como verdaderos «colonizadores» y/o propulsores de los lugares en donde se asentaron. Es, por ejemplo, el caso del matrimonio formado por José Antonio Martínez González y Carmen Gómez Fernández, al que ya hemos aludido más arriba. Llegaron al país en 1945, y durante un año y medio vivieron en la casa de una hermana de José Antonio en Valentín Alsina. Luego alquilaron una habitación con derecho a cocina en la propiedad de una mujer de A Coruña, a unas siete cuabras de la casa anterior. Las calles de la barriada eran las típicas de una zona de arrabal: «[...] donde estábamos nosotros era empedrado, con las vías del tranvía por el medio, y para el otro lado ya era de tierra, y había zanjones con agua [...]». A finales de la década de 1950 adquirieron en ese mismo barrio (Villa Progreso, cercano al curso de agua del Riachuelo) «que era una laguna» y «que se inundaba mucho», el terreno donde, tras rellenarlo para elevar la cota de nivel del suelo y evitar su anegamiento, iniciaron la edificación de la futura casa. No estaban solos: buena parte de sus vecinos eran gallegos y emigrantes llegados desde otros puntos de Europa, y entre todos debieron levantar esa barriada proletaria.<sup>31</sup> La razón por la cual se asentaron en lugares tan inhóspitos es, desde luego, la misma que llevó a la mayoría de los gallegos a concentrarse en el área urbana y suburbana de Buenos Aires: la presencia de abundantes fuentes de trabajo. Sin embargo, conviene no perder de vista que también lo hacían en aquellos barrios suburbanos (particularmente los de más reciente creación) que por sus más bajos valores de propiedad de la tierra e inmuebles, les permitían pagar alquileres más baratos o dejar de ser inquilinos para pasar a ser propietarios. Además, la paulatina mejora de los sistemas de transporte urbano e interurbano, hacía factible la realización de largos desplazamientos desde el lugar de residencia hasta la fuente de trabajo. Y, desde luego, tampoco se puede pasar por alto el deseo de vivir cerca de vecinos y parientes, y de ese modo construir o reconstruir una red social que supiera a la dejada al abandonar Galicia. En síntesis, para explicar los patrones de residencia de los gallegos arribados a la Argentina a partir de 1946 es necesario apelar tanto a las variables estructurales relacionadas al tipo de marco socioeconómico que encontraron al llegar, como también a variables culturales relacionadas en su mayor parte con el bagaje cultural de los recién llegados.

---

31. María Nemesia Martínez Gómez. Entrevista ya citada.

## La inserción socioprofesional

Respecto de la integración económica del grupo, optamos por hacer mayor hincapié en el caso de aquellas personas de sexo masculino. Cualquier análisis sobre el trabajo femenino extradoméstico resulta mucho más endeble que el que pudiera hacerse de sus compañeros, debido a que la fuente consular parece adolecer de una grosera omisión del rol de la mujer en tanto trabajadora, manifestada en la enorme proporción de las que aparecen adscriptas a ocupaciones definidas como «Sus labores», que deriva en su encuadramiento quizás excesivo dentro de la categoría ocupacional de los «Trabajadores domésticos» (Cuadro 8).<sup>32</sup>

Lo primero que destaca es la elevada proporción de varones gallegos cuyas ocupaciones se inscriben en las categorías de los «Trabajos urbanos» sin y con cualificación (23,6 y 22,2 %, respectivamente), así como también entre los «Trabajadores artesanos» (4,1 %). Es lícito agregar a estos trabajadores manuales (que de por sí suponen casi la mitad de la muestra) una enorme mayoría de los casos «dudosos» (11,5 %), ya que si bien se trata de «obreros» u «operarios» de los que no podemos precisar su nivel de cualificación, indudablemente se ubican también entre los trabajadores urbanos. Los «empleados» (11,7 %) representan el tercer grupo en importancia, mientras que los comerciantes (por lo general de giro pequeño) y los industriales apenas alcanzan al 5,3 %. Si bien estos últimos se ven superados por el 6,5 % de los «rentistas, empresarios y empresarios pecuarios», se trata en realidad de una nueva distorsión de la fuente, puesto que en la mayoría (51 casos sobre 56) son jubilados sobre los que no tenemos mayores datos, pero de los que puede presumirse que se trata

32. Confeccionado a partir de 1.536 gallegos de ambos sexos inscriptos en el RGM entre 1939 y 1960. Los trabajos consignados por la fuente (agrupados de acuerdo su categoría ocupacional) son: «Trabajadores urbanos no cualificados» = vendedor ambulante, camarero, estibador, jornalero/a, lavacopas, mozo, obrero bracero, ordenanza, peón, repartidor y sereno; «Trabajadores domésticos»: cocinero/a, costurera, doméstica, lavandera, mucama, planchador/a, servicio doméstico, sus labores, zurcidora; «Trabajadores urbanos cualificados»: ajustador, albañil, ayudante de maquinista, camisero/a, carpintero, carrocero, chapista, chofer, cochero, conductor, cortador, curtidor, electricista, engrasador, ferroviario, gráfico, guarda, hojalatero, jardinero, limpiador, maquinista, mecánico y aprendiz de mecánico, metalúrgico, modista, motorman, panadero y obrero/a panadero/a, pastelero, peluquero/a, pintor, pulidor, radiotécnico, rebajador, señalero, soldador, tabaquero, tapicero, tejedor/a, tranviario y tranviario jubilado. «Trabajadores artesanos» = dibujante, ebanista, fresador, fundidor, grabador, herrero, impresor, joyero, licorista, marmolero, marroquino, mueblero, relojero, sastre, tornero y zapatero; «Empleados» = corredor, corredor de comercio, dependiente, dependiente de almacén, comercio o ferrocarril, empleado y viajante; «Comerciantes e industriales» = carnicero, comerciante, comisionista e industrial; «Funcionarios y profesionales» = abogado, artista, constructor, director, enfermero/a, farmacéutico, ingeniero, maestro, martillero público, modelista, músico, óptico, periodista, profesor/a, radiólogo y religioso/a; «Rentistas, empresarios y empresarios pecuarios» = contratista, ganadero, jubilado/a, jubilado del ferrocarril, pensionista, propietario y rentista; «Trabajadores rurales no especializados» = agricultor y labrador; «Trabajadores rurales especializados» = lechero y yerbatero; «Pequeños empresarios agrícolas» = quintero; «Marinos» = marinero, marineros de pesca, pescador y tripulante; «Estudiantes» = estudiante; «dudosos» = fletero, textil, obrero/a, operario/a, fogonero y foguista.

de personas con ingresos modestos. Vale la pena destacar la interesante proporción de «Marinos» (4,6 %), aunque su presencia es en (como veremos) menos sorprendente de lo que inicialmente pudiera suponerse. El resto de las categorías («Trabajadores domésticos», «Funcionarios y profesionales», «Trabajadores rurales no especializados», «Trabajadores rurales especializados» y «Pequeños empresarios agrícolas») presentan porcentajes muy minoritarios, como cabía esperar en una población mayoritariamente urbana, industrial y proletaria. Tampoco resulta extraño que de algunas ocupaciones con alta incidencia entre los españoles de Buenos Aires, como las de los encargados de edificios o almaceneros (que el imaginario colectivo asoció férreamente con la condición de gallego), no existan en absoluto en la muestra extraída del elemento hispano de estos partidos.<sup>33</sup> Y apenas el 1,1% de los varones españoles declara ocupaciones correspondientes a la categoría de «Trabajadores domésticos».

Las cifras expuestas pueden ser complejizadas a partir de la comparación con las tareas desarrolladas por el resto de los españoles asentados en la zona (Cuadro 9),<sup>34</sup> ya que en algunos oficios parecen existir sobrerrepresentaciones de unos u otros grupos regionales o provinciales.<sup>35</sup> Los gallegos presentan un porcentaje más alto que sus vecinos españoles entre los «trabajadores urbanos no cualificados» (23,6 %, contra el 17,4 %), los «trabajadores domésticos» (2,1 / 1 %), los «comerciantes e industriales» (5,2 / 4,3 %) y entre los «marineros» (4,4 / 0,7 %). En cambio, se hallan infrarrepresentados (a veces incluso en términos absolutos, como es el caso de los «funcionarios y profesionales») entre los «trabajadores urbanos cualificados» (22,2 / 29,3 %), los «trabajadores artesanos» (4,1 / 4,3 %), los «empleados» (11,6 / 15,7 %), los «funcionarios y profesionales» (0,6 / 2,7 %), y los «rentistas, empresarios y empresarios pecuarios» (6,5 / 6,7 %).<sup>36</sup> Como resultado de ello, aquellos españoles nacidos en otros puntos del territorio del Estado presentan en conjunto un perfil socioprofesional tendencialmente más elevado que el de los gallegos. ¿Acaso fue la causa de ello un mayor o menor tiempo de residencia en el país al momento de inscribirse en el Consulado? No parece ser el caso pues la diferencia es demasiado pequeña para ser un factor de peso (15,9 de los gallegos contra 16,3 del resto de los españoles).<sup>37</sup> ¿La inserción socioprofesional estará

33. Sobre la imagen que la sociedad argentina forjó a propósito de la integración socioprofesional de los inmigrantes gallegos en el país, vid. Núñez Seixas, *O inmigrante imaxinario*; Lojo, Guidotti de Sánchez y Farías, *Los «gallegos» en el imaginario argentino*.

34. Confeccionado a partir de 1.163 varones españoles inscriptos en el RGM entre 1939 y 1960, y que declararon domicilios correspondientes a los actuales municipios de Avellaneda y Lanús.

35. Así, por ejemplo, el 82 % de españoles que se desempeñaban como carpinteros eran gallegos, lo mismo que el 97,7 de los fogoneros, foguistas y marineros.

36. Su proporción también es menor entre los «estudiantes» (3,1 / 4,3 %), lo que también constituye un dato relevante.

37. Promedio obtenido de a partir de 803 gallegos (94,2 %) y 289 españoles del resto de los grupos

determinada entonces por las diferentes características de la economía y/o especialización productiva de la zona del Partido (o de los partidos, después de 1944), en la que cada individuo o grupo se asentaron? Dada la época a la estamos refiriéndonos, tampoco tendría por que ser así. En la medida en la que mejora el sistema de transporte y su red se vuelve más tupida, cada vez es mayor la posibilidad de separar físicamente el trabajo del hogar y, en consecuencia, la correlación lugar de residencia / inserción socioprofesional debería tender a decrecer. Creemos que, en realidad, sólo apelando a otro tipo de fuentes (cualitativas) puede develarse el factor de mayor peso a la hora de determinar la inserción socioprofesional: la red social que cada individuo integra. Una y otra vez los epistolarios, memorias, autobiografías y fuentes orales han sido determinantes en explicar el rol de las redes sociales como elemento explicativo de primer orden para la especialización o sobrerrepresentación de un determinado grupo en determinados oficios u ocupaciones.<sup>38</sup> Mencionaremos tan sólo un caso emblemático, en el que se combinan un mismo origen municipal e igual inserción socioprofesional en la sociedad de destino: el de los fisterráns empleados como tripulantes en los buques de la marina mercante argentina. La última oleada migratoria gallega (y, como ya vimos, en particular el caso de los nacidos en Fisterra) coincidió en lo temporal con la etapa más expansiva de dicha flota, que entre 1946 y 1955 duplicó su tonelaje de registro bruto.<sup>39</sup> El ingreso masivo de aquellos marineros se halla ligado, indudablemente, a esa coyuntura favorable. Sin embargo, para algunos protagonistas y testigos directos de ese fenómeno, como Alberto Rivas Lorenzo (nacido en Fisterra en 1941, y durante muchos años electricista naval embarcado en los buques-tanque de la petrolera estatal argentina, YPF), la clave explicativa del asunto reside en que, por lo general, esa gente emigraba con un puesto de trabajo casi asegurado, porque los contramaestres de los buques solían ser sus parientes o paisanos, e intercedían ante las compañías navieras para que aquellos fuesen reclutados.<sup>40</sup>

---

étnico-regionales (96,6 %), para los que fue posible determinar tanto el año en el que llegaron al país como aquel en el que se inscribieron en el Consulado General de España en Buenos Aires. Posiblemente, el elevado promedio general de tiempo transcurrido sea el producto de otra distorsión, pues al haber desaparecido en 1939 el RGM y tener que iniciarse uno nuevo, durante los años anteriores a la reapertura de la emigración masiva desde España a la Argentina los libros del registro consignaron sobre todo a los antiguos residentes que debían reinscribirse en él. No obstante, ello no altera en absoluto lo dicho más arriba.

38. Una muestra de lo que los testimonios orales pueden aportar sobre este aspecto, en Ruy Farías, «Un análisis de la experiencia de los emigrantes gallegos a la Argentina a través de las fuentes orales (1936-1971)», en De Cristóforis, *Inmigraciones y exilios gallegos*.

39. Vid. <http://www.monografias.com/trabajos10/flota/flota.shtml>; <http://www.histarmar.com.ar/BuquesMercantes/HistMarinaMercArg/10Declinacion.htm>

40. Entrevista del autor a Alberto Rivas Lorenzo, ya citada.



Como vimos en el **Cuadro 8**, el 77 % de las gallegas de nuestra muestra fue registrada en la columna «ocupación» del RGM como empleadas en «tarefas domésticas». En 499 de los 523 casos comprendidos en dicha categoría (95,4 % de la misma, 73,5 % del total femenino), se trataría de amas de casa dedicadas exclusivamente a «sus labores». Presumiendo la veracidad de este dato, resulta que apenas el 6,2 % de las mujeres de la muestra tenía algún tipo de empleo extradoméstico. Desde luego, no resulta fácil de aceptar que en un ámbito marcadamente proletario como el de los municipios de Avellaneda y Lanús, pudiera existir una población femenina que en sus  $\frac{3}{4}$  partes atiende únicamente las tareas del hogar o que, en todo caso, desarrolla su vida económica exclusivamente dentro del acotado marco de aquél. Sin embargo, Fernando Devoto ha señalado que de acuerdo con el *IV Censo General de la Nación* de 1947 el porcentaje de mujeres trabajadoras es mucho menor que entre las nativas, pues si entre las últimas existen tres mujeres trabajadoras por cada hombre, esa proporción es de siete a uno entre los extranjeros.<sup>41</sup> ¿Será esa baja proporción de trabajadoras extradomésticas entre las mujeres gallegas del RGM una consecuencia del cambio en la composición de la clase obrera (relacionada, a su vez, con la irrupción de los migrantes internos)? ¿O se trata, en cambio, de algo relacionado con la cultura de los diferentes grupos españoles? Alicia Bernasconi, quien ha tenido la amabilidad de atender a nuestras dudas en este tema, nos ha sugerido no infravalorar esa última posibilidad. De hecho, algunas de las personas entrevistadas han avalado ese tipo de conducta. Así, para una mujer de Fistera llegada al país en 1952, «los gallegos no querían que sus mujeres salieran a trabajar», no obstante lo cual muchas ejercían algunas tareas (informales) remuneradas, como lavar ropa por las casas.<sup>42</sup> Por su parte, Fidel Álvarez Pérez (n. 1933 en la parroquia fonsagradina de O Trobo y llegado a la Argentina en 1952), es enfático al afirmar que la mayoría de las mujeres de su *concello* sí se empleó fuera de la casa, pero sólo mientras permanecieron solteras, y una vez casadas solían retirarse del trabajo extradoméstico. En su opinión, la idea de los hombres de la época era que el lugar «natural» de la mujer estaba en el hogar, atendiendo a su familia, estando incluso mal visto que la mujer trabajase fuera de la casa, porque eso era un indicador de que el hombre no era capaz de sostener a su familia.<sup>43</sup> En fin, para Pilar Cagiao Vila, el cambio de trabajo o el abandono de la actividad laboral fuera de casa, parecen haber sido una constante entre las inmigrantes gallegas en la Argentina después de contraer matrimonio.<sup>44</sup>

41. Vid. Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, p. 410.

42. Entrevista del autor a Beatriz Rivera Ramos, ya citada.

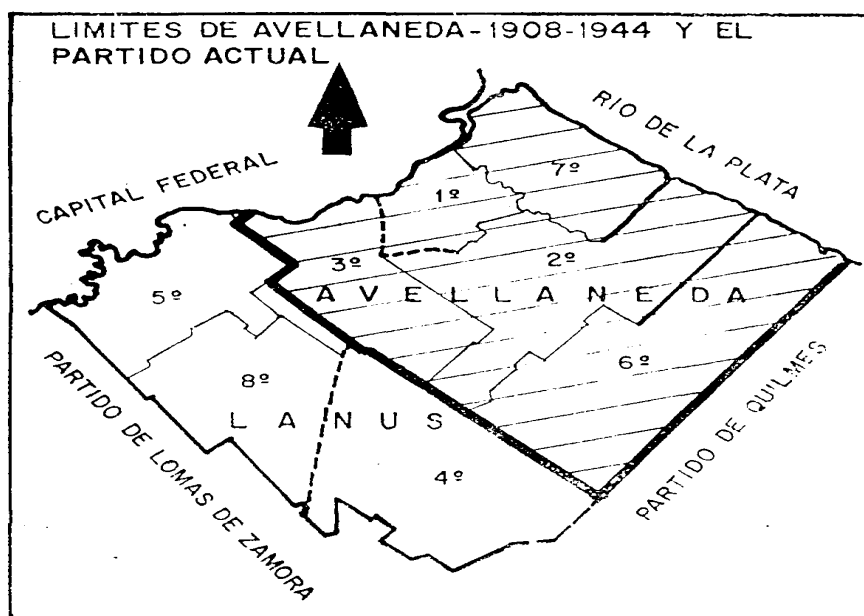
43. Entrevista a Fidel Álvarez Pérez, Lanús, 20-VI-2009.

44. Vid. Cagiao Vila, *Muller e emigración*, p. 149.



## A manera de conclusión

Las páginas anteriores han mostrado con creces la potencialidad de una fuente como el RGM para nuevas aproximaciones de base cuantitativa al estudio de la última oleada migratoria gallega a la Argentina. La muestra obtenida nos ha permitido poner de relieve la importancia numérica superlativa del grupo étnico-regional gallego en los municipios bonaerenses de Avellaneda y Lanús, hasta el punto de que resulta mucho más apropiado hablar de inmigración gallega que de otra genéricamente española. Hemos visto también como variaron en el tiempo la composición sexual y los rangos de edad de quienes integraron sus flujos migratorios hacia la Argentina. En cuanto a su instalación espacial, la misma no fue uniforme, sino que el grupo gallego (y a su interior cada uno de los casos provinciales) presentaba una dinámica propia, cambiante en el tiempo y sin embargo reconocible. Por último, a grandes rasgos, la inserción socioprofesional del grupo parece haberse verificado de modo predominante entre los trabajadores urbanos con o sin cualificación. Por otra parte, la utilización de fuentes de naturaleza oral nos ha permitido también comprobar que los protagonistas de la última etapa migratoria desde Galicia a la Argentina, apelaron mayoritariamente a los mismos mecanismos que hicieron posible las migraciones anteriores a la guerra. Prácticamente todos los testimonios recogidos apuntan al papel central jugado por tradición migratoria previa y la existencia de «cabezas de puente» al otro lado del océano.



Mapa 1: Partido de Barracas al Sud / Avellaneda con los límites de sus cuarteles y la división de su territorio en 1944, que dio origen al Partido de Lanús.

Cuadro 1: Período de llegada de los gallegos a la Argentina, dividido por períodos (1887 - 1960)

| 1887 - 1930 |       | 1931 - 1945 |      | 1946 - 1969 |       | Total |        |
|-------------|-------|-------------|------|-------------|-------|-------|--------|
| Nº          | %     | Nº          | %    | Nº          | %     | Nº    | %      |
| 656         | 45.9% | 126         | 8.8% | 648         | 45.3% | 1430  | 100.0% |

Cuadro 2: Evolución del porcentaje de los géneros y del índice de masculinidad de los gallegos, por períodos (1887-1960)

| Subperíodo | Hombres | Mujeres | Total | % hombres | % mujeres | Índice masc. |
|------------|---------|---------|-------|-----------|-----------|--------------|
| 1887-1930  | 370     | 285     | 655   | 56.5%     | 43.5%     | 130%         |
| 1931-1945  | 72      | 54      | 126   | 57.1%     | 42.9%     | 133%         |
| 1946-1960  | 372     | 276     | 648   | 57.4%     | 42.6%     | 135%         |
| Total      | 814     | 615     | 1429  | 57.0%     | 43.0%     | 132%         |

Cuadro 3: Evolución del índice de masculinidad de los gallegos entre 1946 y 1960, por subperíodos

| Subperíodo | Hombres | Mujeres | Total | % hombres | % mujeres | Índice masc. |
|------------|---------|---------|-------|-----------|-----------|--------------|
| 1946-1951  | 257     | 147     | 404   | 63.6%     | 36.4%     | 175%         |
| 1952-1960  | 115     | 129     | 244   | 47.1%     | 52.9%     | 89%          |
| Total      | 372     | 276     | 648   | 57.4%     | 42.6%     | 135%         |

Cuadro 4: Rango de edad de los gallegos en el momento de llegar a la Argentina, por subperíodos (1946-1960)

| Subperíodo   | Rango de edad |       |         |      |         |       |         |       |         |       |         |      |         |      |          |      | Total |
|--------------|---------------|-------|---------|------|---------|-------|---------|-------|---------|-------|---------|------|---------|------|----------|------|-------|
|              | 0 a 13        |       | 14 a 17 |      | 18 a 27 |       | 28 a 37 |       | 38 a 47 |       | 48 a 57 |      | 58 a 67 |      | 68 o más |      |       |
|              | Nº            | %     | Nº      | %    | Nº      | %     | Nº      | %     | Nº      | %     | Nº      | %    | Nº      | %    | Nº       | %    |       |
| 1946<br>1951 | 32            | 8.0%  | 21      | 5.2% | 146     | 36.3% | 138     | 34.3% | 45      | 11.2% | 14      | 3.5% | 2       | 0.5% | 4        | 1.0% | 402   |
| 1952<br>1960 | 37            | 15.2% | 17      | 7.0% | 77      | 31.7% | 51      | 21.0% | 19      | 7.8%  | 18      | 7.4% | 14      | 5.8% | 10       | 4.1% | 243   |
| Total        | 69            | 10.7% | 38      | 5.9% | 223     | 34.6% | 189     | 29.3% | 64      | 9.9%  | 32      | 5.0% | 16      | 2.5% | 14       | 2.2% | 645   |

Cuadro 5: Patrones residenciales de los españoles en Avellaneda y Lanús, por cuarteles, y discriminados en gallegos e no gallegos (1939-1960)

| Cuartel | Gallegos |        | No gallegos |        | Total españoles |        |
|---------|----------|--------|-------------|--------|-----------------|--------|
|         | Nº       | %      | Nº          | %      | Nº              | %      |
| 1º      | 91       | 11.1%  | 39          | 14.0%  | 130             | 11.9%  |
| 2º      | 122      | 14.9%  | 45          | 16.1%  | 167             | 15.2%  |
| 3º      | 172      | 21.1%  | 35          | 12.5%  | 207             | 18.9%  |
| 4º      | 61       | 7.5%   | 36          | 12.9%  | 97              | 8.9%   |
| 5º      | 153      | 18.7%  | 15          | 5.4%   | 168             | 15.3%  |
| 6º      | 109      | 13.3%  | 53          | 19.0%  | 162             | 14.8%  |
| 7º      | 14       | 1.7%   | 10          | 3.6%   | 24              | 2.2%   |
| 8º      | 95       | 11.6%  | 46          | 16.5%  | 141             | 12.9%  |
| Total   | 817      | 100.0% | 279         | 100.0% | 1096            | 100.0% |

Cuadro 6: Patrones residenciales de los gallegos, por provincia de origen y partidos actuales (1939-1960)

| Prov.      | Avellaneda |       | Lanús |       | dud o s/datos |      | Total |        |
|------------|------------|-------|-------|-------|---------------|------|-------|--------|
|            | Nº         | %     | Nº    | %     | Nº            | %    | Nº    | %      |
| A Coruña   | 385        | 60.0% | 236   | 36.8% | 21            | 3.3% | 642   | 42.0%  |
| Lugo       | 142        | 48.0% | 149   | 50.3% | 5             | 1.7% | 296   | 19.3%  |
| Ourense    | 133        | 50.6% | 120   | 45.6% | 10            | 3.8% | 263   | 17.2%  |
| Pontevedra | 167        | 50.8% | 151   | 45.9% | 11            | 3.3% | 329   | 21.5%  |
| Total      | 827        | 54.1% | 656   | 42.9% | 47            | 3.1% | 1530  | 100.0% |

Cuadro 7: Patrones residenciales de los nativos de los concellos de Fisterra, A Fonsagrada y Lalín (1939-1960)

| Municipio    | Avellaneda |       | Lanús |       | Total |
|--------------|------------|-------|-------|-------|-------|
|              | Nº         | %     | Nº    | %     |       |
| A Fonsagrada | 30         | 54.5% | 25    | 45.5% | 55    |
| Fisterra     | 61         | 85.9% | 10    | 14.1% | 71    |
| Lalín        | 23         | 67.6% | 11    | 32.4% | 34    |

Cuadro 8: Inserción socioprofesional de los gallegos en Avellaneda y Lanús, discriminados por sexo (1939-1960)

| Categoría ocupacional                   | Hombres |        | Mujeres |        | dudosos |        | Total |        |
|-----------------------------------------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|-------|--------|
|                                         | Nº      | %      | Nº      | %      | Nº      | %      | Nº    | %      |
| Trabajadores urbanos no cualificados    | 202     | 23.6%  | 2       | 0.3%   | 0       | 0.0%   | 204   | 13.3%  |
| Trabajadores domésticos                 | 9       | 1.1%   | 523     | 77.0%  | 0       | 0.0%   | 532   | 34.7%  |
| Trabajadores urbanos cualificados       | 190     | 22.2%  | 20      | 2.9%   | 0       | 0.0%   | 210   | 13.7%  |
| Trabajadores artesanos                  | 35      | 4.1%   | 0       | 0.0%   | 0       | 0.0%   | 35    | 2.3%   |
| Empleados                               | 100     | 11.7%  | 7       | 1.0%   | 0       | 0.0%   | 107   | 7.0%   |
| Comerciantes e industriales             | 45      | 5.3%   | 3       | 0.4%   | 0       | 0.0%   | 48    | 3.1%   |
| Funcionarios y profesionales            | 5       | 0.6%   | 7       | 1.0%   | 0       | 0.0%   | 12    | 0.8%   |
| Rentistas, empresarios y emp. pecuarios | 56      | 6.5%   | 3       | 0.4%   | 0       | 0.0%   | 59    | 3.8%   |
| Trabajadores rurales no especializados  | 9       | 1.1%   | 0       | 0.0%   | 0       | 0.0%   | 9     | 0.6%   |
| Trabajadores rurales especializados     | 2       | 0.2%   | 0       | 0.0%   | 0       | 0.0%   | 2     | 0.1%   |
| Pequeños empresarios agrícolas          | 1       | 0.1%   | 0       | 0.0%   | 0       | 0.0%   | 1     | 0.1%   |
| Marinos                                 | 39      | 4.6%   | 0       | 0.0%   | 0       | 0.0%   | 39    | 2.5%   |
| Estudiantes                             | 27      | 3.2%   | 31      | 4.6%   | 0       | 0.0%   | 58    | 3.8%   |
| Dudosos                                 | 98      | 11.5%  | 27      | 4.0%   | 1       | 100.0% | 126   | 8.2%   |
| Ninguna                                 | 0       | 0.0%   | 7       | 1.0%   | 0       | 0.0%   | 10    | 0.7%   |
| sin datos                               | 37      | 4.3%   | 49      | 7.2%   | 0       | 0.0%   | 76    | 5.0%   |
| Total                                   | 855     | 100.0% | 679     | 100.0% | 1       | 100.0% | 1535  | 100.0% |

Cuadro 9: Inserción socioprofesional de los varones españoles en Avellaneda y Lanús, discriminados entre gallegos y no gallegos (1939-1960)

| Categoría ocupacional                   | Gallegos |        | Resto esp. |        | dudosos |        | Total español |        |
|-----------------------------------------|----------|--------|------------|--------|---------|--------|---------------|--------|
|                                         | Nº       | %      | Nº         | %      | Nº      | %      | Nº            | %      |
| Trabajadores urbanos no cualificados    | 201      | 23.3%  | 52         | 17.3%  | 1       | 100.0% | 254           | 21.8%  |
| Trabajadores domésticos                 | 18       | 2.1%   | 3          | 1.0%   | 0       | 0.0%   | 21            | 1.8%   |
| Trabajadores urbanos cualificados       | 191      | 22.2%  | 88         | 29.3%  | 0       | 0.0%   | 279           | 24.0%  |
| Trabajadores artesanos                  | 35       | 4.1%   | 13         | 4.3%   | 0       | 0.0%   | 48            | 4.1%   |
| Empleados                               | 100      | 11.6%  | 47         | 15.7%  | 0       | 0.0%   | 147           | 12.6%  |
| Comerciantes e industriales             | 45       | 5.2%   | 13         | 4.3%   | 0       | 0.0%   | 58            | 5.0%   |
| Funcionarios y profesionales            | 5        | 0.6%   | 8          | 2.7%   | 0       | 0.0%   | 13            | 1.1%   |
| Rentistas, empresarios y emp. Pecuarios | 56       | 6.5%   | 20         | 6.7%   | 0       | 0.0%   | 76            | 6.5%   |
| Trabajadores rurales no especializados  | 8        | 0.9%   | 5          | 1.7%   | 0       | 0.0%   | 13            | 1.1%   |
| Trabajadores rurales especializados     | 2        | 0.2%   | 0          | 0.0%   | 0       | 0.0%   | 2             | 0.2%   |
| Pequeños empresarios agrícolas          | 1        | 0.1%   | 0          | 0.0%   | 0       | 0.0%   | 1             | 0.1%   |
| Marinos                                 | 38       | 4.4%   | 2          | 0.7%   | 0       | 0.0%   | 40            | 3.4%   |
| Estudiantes                             | 27       | 3.1%   | 13         | 4.3%   | 0       | 0.0%   | 40            | 3.4%   |
| Dudosos                                 | 98       | 11.4%  | 28         | 9.3%   | 0       | 0.0%   | 126           | 10.8%  |
| Ninguna                                 | 0        | 0.0%   | 0          | 0.0%   | 0       | 0.0%   | 0             | 0.0%   |
| sin datos                               | 37       | 4.3%   | 8          | 2.7%   | 0       | 0.0%   | 45            | 3.9%   |
| Total                                   | 862      | 100.0% | 300        | 100.0% | 1       | 100.0% | 1163          | 100.0% |

# DIÁLOGOS ENTRE LA HISTORIA LOCAL Y LA HISTORIA RECIENTE EN ARGENTINA. BAHÍA BLANCA DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR

---

Silvina Jensen  
Universidad Nacional del Sur  
Argentina

---

Esta ponencia intenta pensar qué posibilidades y qué aportes pueden hacerse a la investigación del pasado reciente desde la Historia Local y Regional, asumiendo, por una parte, que estas últimas acreditan una larga tradición en el país y que han acompañado el desarrollo de la Historia desde su constitución como ciencia y por la otra, que muy lentamente van apareciendo capítulos locales o regionales sobre historia el pasado reciente argentino.

## Introducción

En la última década, la preocupación por el pasado reciente ha concitado la atención de los historiadores argentinos. Más allá de la discusión planteada acerca de si se trata simplemente de una moda o si asistimos a la estructuración de un nuevo campo de estudios con un régimen de historicidad peculiar – aquel que implica el diálogo y por lo mismo la coetaneidad entre el historiador y los protagonistas/testigos del proceso histórico –, lo cierto es que la multiplicación de investigaciones, la aparición de revistas y la organización de redes de pesquisadores sobre el tiempo presente, obliga a preguntarse sobre sus potencialidades y sus aportes a la escritura de la Historia Argentina. Esta ponencia intenta



pensar qué posibilidades y qué aportes pueden hacerse a la investigación del pasado reciente desde la Historia Local y Regional, asumiendo, por una parte, que estas últimas acreditan una larga tradición en el país y que han acompañado el desarrollo de la Historia desde su constitución como ciencia y por la otra, que muy lentamente van apareciendo capítulos locales o regionales sobre historia el pasado reciente argentino.

El trabajo consta de tres partes. La primera que revisa los aportes teórico-metodológicos de la nueva Historia Regional y Local en Argentina. La segunda que interroga las formas de entender lo local en la producción que hoy se está escribiendo sobre el pasado reciente argentino. Y la tercera que piensa en torno a un caso, el de Bahía Blanca en los años '70, cómo lo local puede contribuir a una historia más compleja del pasado dictatorial escrito en clave pretendidamente nacional, aunque muchas veces encerrando una «perspectiva porteñocéntrica».

## **De la Historia de/sobre las regiones al estudio de procesos históricos localizados**

Desde el siglo XIX, en Europa y Latinoamérica, escribir Historia ha sido reconstruir el pasado de los estados nacionales. Si la autonomización del saber histórico de los poderes fácticos y su elevación a la condición de sustrato laico del Estado, hicieron que la Historia con mayúsculas fuera nacional, no es menos cierto que esa Historia era poco más que el relato de un centro político-económico. La historiografía argentina decimonónica da cabal cuenta de este proceso. Así como la sociedad del aluvión inmigratorio de la década del ochenta del siglo XIX distaba mucho de identificarse con el Estado en construcción y la nación emergente y las rutas comerciales lejos de constituir un mercado auténticamente nacional dibujaban un esquema radial con epicentro en la capital del país, del mismo modo la Historia denominada argentina no iba más allá de una perspectiva «porteñocéntrica».

En el siglo XIX, mientras la Historia legítima era la de referencia nacional-estatal, por fuera de la Academia proliferaba un género menor, el de las monografías sobre ciudades o regiones. Ya por entonces, el territorio de las unidades menores al Estado fue considerado patrimonio de investigadores jóvenes, en formación, recolectores de curiosidades, anticuarios e incluso aficionados cuya única tarea consistía en realizar descripciones pormenorizadas que sirvieran a una ulterior síntesis explicativa que quedaba en manos de los historiadores de la Nación. En el caso de Argentina, hablar de Historia de/sobre las regiones ha implicado en principio la historia de las provincias históricas y luego la de los antiguos territorios nacionales, Patagonia y Noreste (Chaco-Formosa-Misiones).

En tal sentido, su referencia han sido los «espacios extrampampeanos» y sus primeras formas, la de unidades político-administrativas menores que el Estado nacional y más amplias que una localidad (las provincias) y /o espacios geográficos recortados de antemano y definidos por la enumeración de características físicas o naturales.

La minusvaloración del estudio sobre unidades territoriales más pequeñas que el Estado nacional tiene en la historiografía occidental raíces más profundas. Desde el nacimiento de la Historia en Grecia en el siglo V a.C., Heródoto y Tucídides dejaron en claro que tanto la biografía como la Historia Local eran formas espurias frente a la verdadera Historia centrada en el pasado próximo, testigo del cambio que encarnaban guerras exteriores y revoluciones políticas que afectaban a vastos territorios y culturas. Para los griegos, la Historia local o de las ciudades no podía aportar conocimiento verdadero y útil y por el contrario estaba viciada de prejuicios, temores y apetencias personales. Preocupada por registrar la continuidad institucional y la cotidianeidad y por describir mitos, costumbres y tradiciones en su peculiaridad, su valor se reducía a encender el amor a lo propio y conservar el statu quo.

Los historiadores se acercaron a la reflexión espacial de la mano de la Geografía y en tal sentido desde finales del siglo XIX hasta hoy se han nutrido de una heterogeneidad de corrientes interpretativas y teóricas sobre lo regional: desde el positivismo evolucionista y el determinismo ambiental que hicieron de la región una «territorialidad naturalizada»<sup>1</sup>, pasando por el posibilismo geográfico que redefinió la región como una construcción humana, hasta la geografía crítica de la década de 1970 que enfatizó que el paisaje es el resultado de la relación del hombre con el ambiente y se inclinó a pensarla como espacio históricamente cambiante marcado por el desenvolvimiento de formas productivas y sus dinámicas sociales derivadas<sup>2</sup>.

La redefinición de la Historia como Ciencia Social en las décadas centrales del siglo XX con su preocupación por un nuevo sujeto (la sociedad, las clases sociales, los grupos, los ciudadanos anónimos), por una nueva materia (los procesos económicos y sociales y estructuras geográficas y mentales) y por otras temporalidades más allá del tiempo cronológico de la historia episódica, dio otro sentido a lo regional. Cuando lo político-institucional dejó de ser sinónimo de pasado, el análisis de los flujos y

- 
1. Marta Bonaudo, «Otra vez la «fantasmática» historia regional» en S. Bandieri, G. Blanco y M. Blanco (coords.), *Las escalas de la historia comparada*. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2008. Tomo 2: Empresa y empresarios. La cuestión regional, p. 227.
  2. Susana Bandieri, «La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada» en S. Fernández y G. Dalla Corte (comps.) *Lugares para la historia. Espacio, Historia regional e historia Local en los Estudios Contemporáneos*, Rosario, UNR Editora, 2005, p. 97.

tendencias económicas y demográficas mostraron a los historiadores que las regiones ni eran unidades espaciales infra o supraestatales delimitadas por la orografía o el clima, ni debían ser pensadas como un mero escenario o receptáculo donde tenía lugar la historia de las sociedades en el tiempo, sino en palabras de Fernand Braudel como un problema de investigación o una hipótesis de trabajo.

Si bien esa Historia Social marcó bastante tempranamente los derroteros de la historiografía argentina, como reconoce Susana Bandieri, hasta bien avanzados los años ochenta del siglo pasado la Historia Regional se limitaba a una historia de las provincias de tipo institucional. Así cuando comenzó a hablarse de regiones fue difícil escapar de los límites político provinciales. La única novedad se introdujo de mano de las políticas de planificación regional y desarrollo de los años 1960 y 1970, con la aparición de las llamadas regiones plan que potenciaron el interés de los científicos sociales por esas unidades territoriales que se proyectaban artificialmente de cara al desenvolvimiento económico.

La auténtica renovación de la Historia Regional en Argentina ha venido de la mano de una diversidad de tradiciones teóricas que desde las últimas décadas del siglo XX se plantearon revisar la forma de entender lo social, destacando la importancia de las escalas en la reconstrucción de un pasado con rostro humano.

En la Europa de finales de los años setenta del siglo XX, desde diferentes tradiciones ideológicas e historiográficas comenzaron a verse las limitaciones de una Historia de estructuras, sujetos colectivos, categorías abstractas, determinaciones y masas anónimas. Si el énfasis en realidades como la economía, la demografía y los conflictos sociales habían emancipado a la Historia del nivel descriptivo, del ordenamiento cronológico y de la enumeración de acontecimientos irrepetibles de tipo político-militar, esa Historia Social de base marxista-analista-estructuralista o cliométrica había sustituido a los grandes hombres por tendencias, clases, estructuras o masas, pero había exiliado a las personas de carne y hueso, sus experiencias y su cotidianeidad del relato del pasado.

Con el afán de rescatar al actor en medio de los condicionamientos que determinan o limitan su práctica, con mayor o menor énfasis y éxito desde tradiciones tan diversas como el marxismo británico (E.P. Thompson, R. Samuel), la Historia de Mentalidades y la Historia Cultural de lo social en Francia (R. Chartier, J. Le Goff, E. Le Roy Ladurie), la antropología histórica (C. Geertz, J. Clifford) o la Microhistoria italiana y el Microanálisis francés (C. Ginzburg, C. Poni, Grendi, G. Levi, J. Revel) se avanzó en la necesidad de potenciar en la investigación la articulación de niveles micro y macro, al tiempo que integraban lo biográfico y lo estructural, la larga y la corta duración, lo local y lo extralocal (regional, nacional,

transnacional), las realidades duras de lo económico-demográfico con lo simbólico, imaginario e identitario. En esa coyuntura, lo regional y lo local se posicionaron como escalas de observación privilegiadas para entender aquello que se planteaba como el gran problema de la Historia y las Ciencias Sociales, esto es la tensión entre acción humana y estructuras, entre experiencia subjetiva y determinación material, entre conciencia social y ser social.

Así, el giro cultural de la Historia Social y el énfasis atribuido desde los años 1980 al rescate de la experiencia llevaron a entender lo regional y lo local como herramientas analíticas fecundas para dotar de inteligibilidad al pasado en la complejidad de sus tramas sociales y en la heterogeneidad de trayectorias vitales que lo componen.

En la Argentina de los años 1980, las Ciencias Sociales protagonizaron una significativa renovación epistemológica y metodológica. La Historia en particular se consolidó como ciencia de la sociedad, al tiempo que se profesionalizaba, conquistando una mayor autonomía frente a la instrumentalización política tan cara a la Historiografía anterior al golpe de Estado de 1976. Por su parte, la práctica de la Historia Regional también vivió una notable renovación y consolidación no exenta de luchas en pos de instalarse como una opción epistemológica en sí misma y no un simple laboratorio donde comprobar hipótesis, conceptos e interpretaciones elaboradas a escala nacional.

El camino para constituirse en esa «otra Historia» a la que se refiere Susana Bandieri<sup>3</sup> reconoce algunos hitos. En 1987, el *Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales* (IEHS) de Tandil introdujo los planteos de Eric Van Young sobre las regiones como espacialización de las relaciones económicas. Según señalan algunos de los referentes argentinos de la historia regional y local, la publicación de este artículo titulado «Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas» (*Anuario IEHS*, Tandil, n° 2, 1987) obligó a repensar los alcances teórico-metodológicos de la construcción histórica regional, generando profundos debates que dieron impulso a una incipiente institucionalización del campo. Desde 1988 y cada vez con mayor visibilidad, los principales encuentros de historiadores pasaron a incluir una o más mesas sobre historia regional. Tal fue el caso de las sucesivas ediciones de las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia o de las Jornadas Internacionales de Historiografía Regional.

De esta renovación han surgido algunos consensos que poco a poco han permitido superar la rigidez de la «región natural» y avanzar hacia

3. S. Bandieri, «Nuevas investigaciones, otra historia: La Patagonia en perspectiva regional» en S. Fernández (comp.), *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema: Discusiones, balances y proyecciones*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2007.

su conceptualización como construcción humana e históricamente cambiante. En esta línea, Susana Bandieri define «la región como el resultado de un proceso de estructuración social que articula tiempo y espacio y condensa diferentes procesos sociales que implican el desarrollo de una territorialización de las relaciones histórico-sociales, una hipótesis a demostrar antes que una entidad previamente establecida»<sup>4</sup>. Por su parte, Marta Bonaudo reclama que la región sea entendida «como fruto de una compleja trama social en la que resultan redefinidos tanto el espacio y el tiempo en virtud de las experiencias vitales que en su interior, en relación con sus otros y en su devenir se despliegan»<sup>5</sup>. Por último, Nidia Areces, afirma que «pensar la región obliga a desbrozar el tejido de relaciones sociales presentes en un tiempo y espacio determinados».<sup>6</sup>

A esta renovación de la Historia Regional impulsada sobre todo por el reconocimiento de la espacialización de las relaciones económicas, desde las dos últimas décadas ha sumado recibido otro impulso proveniente de los nuevos desarrollos de la Historia Social y de la mano de la Microhistoria italiana y el Microanálisis francés.

Si bien como señala Susana Bandieri, la Historia Regional y la Microhistoria representan dos matrices historiográficas diferentes<sup>7</sup>, los estudios microhistóricos al asignar importancia a la reducción de la escala de observación de cara a comprender «la diversidad de espacios, actores y realidades que le otorgan especificidad a un objeto de estudio»<sup>8</sup>, han estimulado el desarrollo de investigaciones en espacios más acotados y en tal sentido han fortalecido y a la vez han resignificado la práctica de la Historia Local y Regional. Como explica Jacques Revel<sup>9</sup>, la Microhistoria contribuyó a horadar una asunción de fuerte arraigo en la Historia Social: que la importancia de un fenómeno es proporcional a sus dimensiones, que existe una historia grande y otra pequeña y que la jerarquía establecida entre ellas sólo deja a la historia pequeña convertirse en el laboratorio para comprobar lo pensado para la historia general, de escala nacional, de nivel macro. En tal sentido es que la Microhistoria sin confundirse

- 
4. María C. Bohn Martins, «A história regional e a historiografia Argentina: entrevista com Susana Bandieri», *Historia Unisinos*, 12(1), Janeiro/Abril 2009, p. 99.
  5. Marta Bonaudo, «Otra vez la «fantasmática» historia regional» en S. Bandieri, G. Blanco y M. Blanco (coords.), *Las escalas de la historia comparada*, Buenos Aires, Miño y Dávila, tomo 2: Empresa y empresarios. La cuestión regional, pp. 227, 228.
  6. Nidia Areces, «Posibilidades y limitaciones de la cuestión regional. Entre la historia colonial y la nacional» en S. Bandieri, G. Blanco y M. Blanco (coords.), *Las escalas de la historia comparada*, Buenos Aires, Miño y Dávila, tomo 2: Empresa y empresarios. La cuestión regional, p. 253.
  7. La de la Historia Social total de mediados del siglo XX frente a la fragmentación y el desmigajamiento que acompañaron la «Crisis de la Historia» a finales del siglo pasado.
  8. María Bohn Martins, «A história regional e a historiografia Argentina: entrevista com Susana Bandieri», p. 99.
  9. J. Revel, Jacques (org.), *Jogos de escalas. A experiência da microanálise*, Río de Janeiro, Fundación Getulio Vargas.



con la Historia Local puede transformarse en una herramienta productiva para su desarrollo y para su reconceptualización. Como afirman Justo Serna y Anacleto Pons, «el espacio local puede ser el ámbito privilegiado de un microanálisis histórico: la acción humana, lejos de ser concebida y descrita sin referencia a personas, es nombrada, es designada a partir del nombre, como señalaban Carlo Ginzburg y Carlo Poni, y el caudal de informaciones que conseguimos reunir sobre los mismos individuos, sobre aquellas personas cuyo principal vestigio es el nombre, nos permite proponer explicaciones históricas concretas, unas explicaciones, en fin, que tratan de dar cuenta de actos humanos, emprendidos con alguna intención y a los que sus responsables o sus contemporáneos otorgan algún sentido».<sup>10</sup>

Al abandonar tanto el interés por estudiar las acciones racionales y deliberadas de reyes y generales como los movimientos involuntarios de masas anónimas arrastradas por determinaciones estructurales, la Historia Social mutó hacia la reconstrucción de las experiencias individuales y colectivas, localizadas e históricamente cambiantes. En la tarea por historiar las infinitas redes y lazos sociales que permiten valorar tanto el rol y las estrategias individuales como los constreñimientos y limitaciones del entorno, la consideración del problema de las escalas de análisis toma una notable relevancia. En este contexto, lo local, lo regional y lo nacional-estatal pueden dejar de entenderse en una lógica jerárquica que reduce a las dos primeras a la exclusiva condición de laboratorio para comprobar lo pensado para la Historia con mayúsculas. Como afirma Raúl Fradkin<sup>11</sup>, los enfoques microhistóricos han permitido a los historiadores regionales descubrir una legitimidad diferente para su práctica: ni ser ejemplo de, ni ser laboratorio donde verificar explicaciones elaboradas para otras escalas, ni un simple estudio de caso de procesos más amplios y estructurales.

¿En qué medida los historiadores argentinos comenzamos a ser sensibles a la importancia de la elección de una u otra escala de análisis como la más apropiada para el estudio de determinados problemas?, ¿Qué nuevas dimensiones del conflicto social o de la acción colectiva podemos descubrir acercando la mirada o reduciendo la escala de observación?, ¿En qué medida afirmaciones obtenidas del análisis en escalas reducidas permite complejizar o poner entre paréntesis explicaciones de carácter macro y periodizaciones eficientes para el acontecer nacional?, ¿Hemos logrado desesencializar las unidades espaciales en tanto «datos o algo

10. Justo Serna, Justo y Anacleto Pons, «En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis» en C. Frías y M.A. Carnicer (eds.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Huesca, IEA-Universidad de Zaragoza, 2001, pp. 90, 91.

11. Raúl Fradkin, «Poder y conflicto social en el mundo rural: notas sobre las posibilidades de la Historia regional» en: S. Fernández y G. Dalla Corte (comps.), *Lugares para la historia. Espacio, Historia regional e historia Local en los Estudios Contemporáneos*, Rosario, UNR Editora, p. 122.



preexistente»<sup>12</sup>, para pensarlas en términos de juegos de escalas y de valoración de las mismas en función de las prácticas sociales y culturales particulares que se conjugan en ellas y que pretendemos reconstruir?

Estos interrogantes dan cuenta de tres cuestiones metodológicas diferentes pero estrechamente vinculadas que en la actualidad los que hacen Historia Regional no pueden eludir: 1. la inquietud por la unidad de análisis, 2. la escala adecuada de observación de los fenómenos estudiados o el nivel de análisis y 3. si la región es un objeto dado por la realidad histórica o es construido por el historiador<sup>13</sup>. Según Nora Pagano, el impacto de los estudios microanalíticos y microhistóricos sobre la práctica de la Historia centrada en espacios más acotados que el Estado Nacional, está permitiendo superar tanto la «lógica localista» como la «lógica de caso» para avanzar hacia la intervinculación entre lo macro y lo micro social. Como indican Serna y Pons, el propósito no es sólo ni principalmente analizar la localidad, sino estudiar determinados problemas en la localidad. No entendiendo lo local «como un pleonismo, una tautología o una prueba más, repetida y archisabida de lo que ya se sabe, sino porque tiene algo que lo hace irrepetible, que lo hace específico y que pone en cuestión evidencias defendidas desde la historia general».<sup>14</sup>

El desafío es pensar la «vida de los sujetos» en su «locus concreto», sin asumir el espacio como una unidad geográfica o político-administrativa dada e independiente a la formas en que los actores sociales lo configuran y reconfiguran a partir de sus prácticas, haciéndolo propio y definiendo a cada paso qué es lo cercano y lo lejano, lo propio y lo extraño, lo local y lo extralocal.

Ni caso, ni ejemplo, sino unidad de análisis que aspira a proporcionar explicaciones que apuran/cuestionan/tensan/complejizan verdades macro y de tipo general, intentado a la vez una reconstrucción pormenorizada de los múltiples y heterogéneos contextos de la acción colectiva en un espacio específico, reconociendo tanto los actores copresentes como aquellos que no reúnen esas condiciones pero con los que se establecen interacciones decisivas a la hora de producir dinámicas sociales en la localidad. Una historia local y no de localismos; de lo propio pero no de lo parroquial, de lo peculiar pero no de la rareza. Una historia de un espacio concreto, pero no porque esa unidad espacial tenga algún sentido en sí mismo, sino porque lo que interesa es analizar las relaciones sociales localmente situadas. Una historia que no se agota en la descripción de las prácticas de actores situados en los límites de un espacio circunscrito (un municipio, comarca o región de influencia), sino que se interesa «por comprender

12. Ponciano del Pino y Elizabeth Jelin, «Introducción» en P. del Pino y E. Jelin (comps.), *Luchas locales, comunidades e identidades*, Bs As, Siglo XXI, 2003, p. 3.

13. R. Fradkin, «Poder y conflicto social...», p. 121.

14. J. Serna, Justo y A. Pons, «En su lugar...», p. 79.

localmente lo que acontece, puede o parece suceder a través de una sociedad, un país, una cultura, un mundo».<sup>15</sup> Una historia que obliga a reconocer conflictos, solidaridades, diferenciaciones y racionalidades que definen diferentes adentros y afueras y no sólo ni principalmente de naturaleza espacial o territorial. Influencias y diálogos que remiten a veces a actores ubicados en un área geográfica próxima, pero también a rescatar lo que constituye el horizonte de acción de los actores y de los modos en que esto se manifiesta en su subjetividad».<sup>16</sup>

## Historiografía del pasado reciente argentino en clave local

La investigación del pasado reciente en tanto especialización de creciente legitimidad dentro de la Historia Argentina no ha sido ajena a la lógica centralista que ha primado en la escritura histórica desde el siglo XIX. Como señala Gabriela Águila, la mayoría de los trabajos «están contruidos desde una mirada nacional o, más bien, centrada en la realidad bonaerense y que proyectándola como explicación general, ha minusvalorado el análisis de otros espacios regionales o locales».<sup>17</sup>

Sin embargo y a paso continuo, la agenda de la Historia del Presente va mostrando un creciente interés por matizar explicaciones globales de la historia argentina y por ver cómo determinados procesos sociales han sido experimentados localmente.

Resulta interesante constatar que mientras en los encuentros de historiadores del pasado reciente, lentamente se van sumando aportes anclados en lo local o regional que intentan o bien complejizar la Historia nacional de la dictadura o de «los setenta», poniendo entre paréntesis verdades aceptadas, o bien elucidar el significado de prácticas concretas en sus contextos locales e históricamente cambiantes, la Historia Regional ha permanecido bastante reacia a incorporar el pasado reciente como objeto de estudio, para interrogarlo desde el potencial teórico-metodológico que ofrecen las nuevas formas de hacer Historia regional y local. Los principales desarrollos en Historia regional y local en Argentina siguen centrados en los siglos XVIII y XIX, en la dinámica de articulación y conflicto entre Estado nacional en consolidación y burguesías y poderes locales o regionales. Se observan, sin embargo, algunas excepciones,

15. Ignasi Terradas, «La historia de las estructuras y la historia de la vida. Reflexiones sobre las formas de relacionar la historia local y la historia general» en: S. Fernández y G. Dalla Corte (comps.), *Lugares para la historia. Espacio, Historia regional e historia Local en los estudios Contemporáneos*. Rosario, UNR Editora, 2005, p. 183.

16. R. Fradkin, «Poder y conflicto social...», p. 126.

17. Gabriela Águila, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*, Bs As, Prometeo, 2008, p. 20.

aunque no siempre la preocupación por el período más cercano del pasado implica hacer propios el dispositivo conceptual y metodológico de la Historia Reciente y su peculiar régimen de historicidad anclado en la reconstrucción de acontecimientos y procesos que siguen siendo por motivos generacionales clave explicativa del presente del historiador y de los sujetos de la historia.<sup>18</sup>

Entre los investigadores del pasado reciente que trabajan desde lo local y lo regional, existen temas y problemas privilegiados que podríamos discutir si son aquellos que la reducción de escala ayuda a elucidar en su complejidad o si son los definidos por la agenda que se viene construyendo para la historia reciente denominada nacional. Como sea, los temas más transitados hasta el momento son:

1. los procesos de conflictividad social, obrera, estudiantil y lucha armada y por los derechos humanos atendiendo a reconocer las peculiaridades de las relaciones sociales y económicas en ciudades intermedias, las de su sector industrial, las dinámicas barriales, la cotidianidad, experiencia y conflictividad de trabajadores industriales o de los estudiantes universitarias en diferentes ciudades. Las regiones que concentran más producción son La Plata, Rosario, Córdoba y ciudades intermedias del Gran Buenos Aires y zona norte, el Gran Rosario y el cordón del Paraná, o el gran La Plata y la zona industrial de Berisso y Ensenada. También ocupa un lugar destacado la provincia de Tucumán por su condición de escenario de la primera experiencia de guerrilla rural en Argentina

2. los procesos de construcción de poder. Destacan los trabajos sobre la articulación del aparato represivo, su operatoria local y su arraigo social antes y después del golpe de estado de 1976, las formas que asumió un sistema represivo centralizado de ejecución descentralizada, con un organigrama definido a escala estatal pero ejecutado con formas específicas en cada región militar del país. Vienen realizando avances interesantes sobre el accionar represivo de grupos parapoliciales como la Triple A, el

---

18. Valgan como ejemplos, la Mesa «Historia reciente, sociedad, política y cultura» de las Jornadas Internacionales de Historiografía Regional (Resistencia, Chaco, 9 y 10/11/2006), coordinada por dos historiadoras de la Universidad Nacional de Misiones (Yolanda Urquiza y Norma Álvarez) que apostaron por inscribir en el territorio de la Historia Regional la discusión de las etapas de los gobiernos autoritarios/dictatoriales, y los trabajos que se llevan adelante desde el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba y su revista *Estudios* o desde el Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura de la Universidad Nacional del Comahue. En estos últimos casos, en las investigaciones confluyen dos intereses, por la Nueva Historia Política y por la Historia regional. Si bien el foco de los cientistas sociales de estos centros ha sido el estudio de prácticas, identidades y performance electoral de los partidos políticos de referencia nacional a escala provincial, sus peculiaridades y sus alianzas y conflictos con la dirigencia nacional o el análisis de políticas municipales, provinciales o territorianas en periodos de institucionalidad democrática, la preocupación por la política en las cinco últimas décadas del siglo XX en Argentina, ha impulsado el tratamiento del pasado reciente entre los que hacen historia regional.

Comando Libertadores de América (Córdoba), el Comando Anticomunista de Mendoza y el Comando Moralizador Pío XII (Mendoza). En el análisis de las formas locales y regionales del terrorismo de Estado, merece especial mención las investigaciones de Gabriela Águila<sup>19</sup>. También se están realizando investigaciones sobre el funcionamiento de los centros clandestinos de detención en ciudades del interior del país, de cara a determinar si existieron peculiaridades dentro de un patrón represivo definido a escala nacional. Asimismo se acumulan investigaciones sobre las víctimas del terrorismo de Estado, detenidos-desaparecidos, presos políticos y exiliados de diferentes regiones o ciudades del interior del país. Estos trabajos pretenden explorar la experiencia de los presos políticos, la situación de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en las cárceles de las principales ciudades del país, mostrando el cambio de situaciones de detención antes y después del golpe, el perfil de los detenidos, los itinerarios que atravesaron dentro de los circuitos represivos en las diferentes regiones del país.

3. la historia de las luchas por la memoria destacan algunas investigaciones preliminares sobre políticas públicas sobre el pasado dictatorial en contextos provinciales o locales, sus emprendedores, vectores, coyunturas de conflictividad simbólica, etc o sobre los juicios por delitos de lesa humanidad y el impacto de los procesos o las condenas a represores en las sociedad y en particular en formas de construir sentidos sobre el pasado reciente a nivel local

Estas investigaciones sobre el pasado reciente de espacios más acotados que el Estado nacional sostienen maneras disímiles de abordar el sentido de lo local y su relevancia en la historiografía. En algunos trabajos, la referencia al espacio –en buena medida definido por límites político-administrativos (municipios, capitales, provincias) o de influencia de un nodo económico (industrial, comercial, etc.) – remite a la necesidad de acceder a la unidad de estudio y de fundamentar decisiones del trabajo de campo, a saber a quiénes entrevistar o qué periódicos consultar. En este caso, la referencia a tal o cual ciudad o región no es central y sólo indica desde dónde se escribe esa Historia que aspira a tener un alcance nacional, pero que por necesidades metodológicas y de racionalización de recursos (tiempo de la investigación, accesibilidad a archivos y repositorios) se concentra en un espacio concreto, que muchas veces suele ser el de origen o residencia del investigador. En estas pesquisas se asume que el recorte geográfico no introduce una coordenada de análisis ni es una escala a la que atender desde sus lógicas y en sus contradicciones o confluencias con

19. Además de la obra antes citada, de Águila también «El terrorismo de Estado sobre Rosario (1976-1983) en Plá Alberto (coord.), *Rosario en la historia. De 1930 a nuestros días*, UNR, Editora Rosario, 2000, vol. 2 y «Dictadura y memoria: el conflictivo contrapunto entre las memorias de la dictadura en Rosario», *Prohistoria*, Rosario, año XI, n° 11, primavera 2007.

lo que se revela en otras escalas (regional, nacional, internacional). Estas investigaciones se fundan en un *a priori*: que las características descriptas para esa unidad de estudio son comunes y compartidas por otros centros urbanos u otras regiones del país. En tal sentido, el espacio geográfico referido no tiene más condición que el de ser un escenario donde tienen lugar los procesos históricos, sin que ese escenario tenga más relevancia explicativa que la de un mero telón de fondo.

Otro grupo importante de investigaciones sobre el pasado reciente centrado en unidades menores al Estado asume que existe una Historia de jerarquía a la que las historias locales o regionales pueden ser un simple aporte empírico. Si bien no necesariamente se limitan a ser una colección de curiosidades, anécdotas y hechos insólitos – en la línea de la vieja tradición anticuaria de la historia del pago chico –, estas investigaciones suelen carecer de alcance explicativo. En ocasiones, lo peculiar de la localidad se transforma en excepcionalidad y en tal sentido, los historiadores locales o regionales creen que la única forma de visibilizar su trabajo es señalar lo extraño, lo superlativo o lo fantástico de su comunidad de pertenencia. En otras, el interés por esas unidades menores al Estado nacional se reduce al momento en que los actores locales logran una incidencia en otras esferas de poder y se convierten en «personajes» destacados de la Verdadera Historia que es la que se teje en las esferas nacionales. Así, por ejemplo, el ingreso de un actor local a la cúpula nacional de las organizaciones armadas, el accionar heroico o incluso la muerte de un líder guerrillero nacido en la localidad en un evento de la cronología nacional de la violencia política son los momentos de pasaje a la gran Historia y los únicos en los que lo local y regional encierran algún interés explicativo.

Para aquellos investigadores que admiten la existencia de una jerarquía de Historias de legitimidad decreciente (nacional-regional-local), las dos últimas a lo sumo sirven como casos o ejemplos. En tal sentido, algunas investigaciones del pasado reciente en Argentina entienden que lo local reproduce sin más lógicas nacionales. La unidad espacial menor sirve simplemente para confirmar los procesos generales. Una variante de estas investigaciones son las que ven en lo local/regional «impactos» o «influencias». En este caso, la historia nacional parece un devenir teledirigido que las unidades menores simplemente emulan, repiten, con mayor o menor grado de adecuación y a veces incluso adelantándose o retrasándose.

Finalmente, existen investigaciones que, reacias a entender el espacio de la sociabilidad humana en un momento determinado del tiempo como un *a priori*, como un dato, como un escenario, se interesan por explicar lo vivido por actores sociales concretos «en» la localidad. No porque la historia a escala nacional ya no tenga nada que aportar, sino porque



admiten que el sentido de acción humana es inescindible de sus contextos sociales de ocurrencia y que los actores situados en un espacio ni realizan un guión prefigurado a escala nacional, ni actúan dentro de los límites geográficos o político-administrativos de la localidad. Estos trabajos sobre el pasado reciente hacen de lo local un enfoque idóneo para comprender determinadas dinámicas clave del pasado reciente argentino (el accionar represivo, las formas de acción social, la conflictividad sindical, la lucha política y política-militar, la denuncia de las violaciones de los DDHH, etc.) que la reducción de escala permite comprender en su complejidad y sus rostros humanos. Asimismo, se presentan como laboratorios para tensar/cuestionar/matizar/contextualizar explicaciones generales acerca del pasado reciente nacional-estatal y para romper la asimilación entre nacional y porteño (de la ciudad de Buenos Aires) o cuanto más pampeano o de las grandes ciudades litorales (Buenos Aires-La Plata-Rosario) que la Historia Reciente continúa sosteniendo. Por último, estas investigaciones asentadas en el rescate de las marcas locales ponen de relieve disincronías o velocidades diferentes entre dinámicas sociales y políticas miradas.

En definitiva, estas pesquisas ponen entre paréntesis los hitos y cesuras de la cronología nacional y alumbran una temporalidad diferente en la historia de la violencia social, de la conflictividad sindical, del desbande de la militancia, del repliegue de las organizaciones armadas, de la implantación de prácticas terroristas por parte del estado, en su ocurrencia local o regional. Pero, la preocupación de estos investigadores no se agota en elucidar prácticas locales, interacciones sociales situadas, sentidos localizados en proceso de rememoración u olvido o historias vividas en contextos heterogéneos y cambiantes, sino que combina parafraseando a Serna y Pons la formulación de «preguntas generales a objetos reducidos», «de tal modo que esos objetos menudos, lejanos y extraños cobren una dimensión universal, sin dejar de ser a la vez irrepetibles y locales».<sup>20</sup>

## Una agenda para la Historia Reciente en Bahía Blanca

Más allá de la discusión sobre el status, desarrollo y salud de la Historia Reciente en Argentina, la situación del campo del pasado reciente en la Historiografía bahiense puede calificarse sin exageración como de cuasi vacío. Recién en los últimos 5 años comenzaron a hacerse visibles investigaciones desde/en/sobre/de Bahía Blanca sobre dinámicas fundamentales de los años 70, desde los procesos de activación social y lucha política hasta la represión paraestatal y estatal y las luchas por la memoria de la dictadura desde 1983 al presente. Sin embargo, el desarrollo

20. J. Serna, Justo y A. Pons, «En su lugar...», p. 104.



de la Historia Regional en la UNS tiene una tradición equiparable a la de otras universidades nacionales. En 1981, a impulso del Prof. Félix Weinberg y con financiamiento de CONICET, se creó el Centro de Estudios Regionales (CER) que reunió a docentes investigadores que desde hacía algunas años venían trabajando sobre historia de la ciudad y la región. Estas investigaciones habían derivado en la publicación en el año del sesquicentenario de la ciudad (1828-1978), de una de las dos obras de síntesis y que aún hoy constituyen la referencia obligada para quienes quieren encarar pesquisas sobre parcelas del pasado local: el *Manual de Historia de Bahía Blanca* (Bahía Blanca, Sección Historia, Departamento de Ciencias Sociales, UNS, 1978). En 1988, Weinberg publicó otra obra colectiva, la *Historia del Sudoeste Bonaerense* (Buenos Aires, Plus Ultra), que amplía lo expuesto en el *Manual* para incluir la historia política, socio económica y cultural de los partidos del Sudoeste bonaerense, pero sin modificar el término *ad quem*. Ninguno de los trabajos va más allá de la década de 1930, salvo aquellos en los que se analiza la economía regional, las transformaciones demográficas y los comportamientos electorales en la VI sección electoral. En estos capítulos sobre la historia más contemporánea prima un enfoque descriptivo y fundado en datos cuantitativos.

Desde el año 2000, a impulsos de nuevas generaciones de historiadores, la Historia Regional comenzó a incorporar nuevos temas. Las sucesivas ediciones de las Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense celebradas en la UNS y la creación del Archivo de la Memoria (1998)<sup>21</sup> dirigido por la Dra. Mabel Cernadas de Bulnes – a la sazón nueva directora del CER – han ampliado el interés sobre todo de jóvenes historiadores – formados en la universidad post 1983 – por usar el instrumental teórico-metodológico de la Historia Regional y Local al pasado más próximo. Así, y aunque los años setenta han continuado ausentes de la agenda de los historiadores locales, se fueron incorporando temáticas que quiebran el límite de los años '30, a saber la cultura política en el primer peronismo a nivel local, el movimiento estudiantil en Bahía Blanca entre 1955 y 1973 o *La Nueva Provincia* y su lectura de la política entre 1930 y 1966.<sup>22</sup>

21. Si bien el archivo oral de la UNS pudo ser un impulso para trabajar el pasado dictatorial en la ciudad, al estar orientado a preservar las voces del pasado que tenían riesgo de perderse por la avanzada edad de los testigos y protagonistas, aún no ha encarado proyectos sobre los años '60 y '70. Los tres primeros proyectos estuvieron orientados a rescatar historias de vida de figuras con trayectoria en la localidad, memorias barriales que ayudaran a reafirmar la identidad y la cultura local y voces para una historia de la universidad en vísperas del cincuentenario de su fundación (1956-2006).

22. Buena parte de esa producción sobre historia local y regional en Bahía Blanca, usa como fuente privilegiada la prensa. Esa pregnancia ha sido en buena medida funcional a una forma de pensar lo local como espacio subordinado lo nacional, como reflejo, consecuencia y a lo sumo como caso. En la más reciente historiografía bahiense, proliferan trabajos sobre el impacto de acontecimientos de la historia nacional e internacional (Revolución Rusa, Revolución Cubana, golpe de estado de 1966) en la ciudad a partir de diarios locales, sin preocuparse por analizar en qué medida esos acontecimientos decidieron/incidieron/forzaron/o no cursos de acción de actores concretos (po-

Fuera de la producción académica, los materiales sobre la historia de la última dictadura militar en Bahía Blanca y la región tampoco son abundantes. Entre los relatos testimoniales, sigue siendo un texto emblemático, las memorias del cautiverio en el campo de concentración de La Escuelita (en sede del V cuerpo de Ejército) de la ex estudiante de Letras de la UNS y militante de la Juventud Universitaria Peronista, Alicia Partnoy.<sup>23</sup> En 2010, Patricia Chabat, ex detenida-desaparecida de La Escuelita publicó una novela «De cuerpos ausentes» y se anuncia la aparición de otras memorias de cautiverio, las de Pablo Bohovlavsky, uno de los profesores de la UNS que fueron secuestrados en octubre de 1976. Mientras ciudades más pequeñas de la región y que no tuvieron la centralidad represiva de Bahía Blanca como Monte Hermoso o Tres Arroyos tienen una historia sobre «sus desaparecidos»<sup>24</sup>, en Bahía Blanca es aún tarea pendiente. En este apartado, también pueden mencionarse las memorias del General Adel Vilas, en las que analiza su actuación en Tucumán y dedica un capítulo a Bahía Blanca, en la que hace especial hincapié a la «guerra cultural» y al desentrañamiento del «plan de infiltración marxista en la UNS».

En los últimos 5 años se vienen sumando otras iniciativas por fuera de la universidad que con propósitos diferentes (proyectos de memoria en la escuela secundaria, periodismo de investigación, etc.) confluyen en sacar a la luz fragmentos del pasado de los bahienses en los años setenta. Por un lado, merece una mención el trabajo de docentes y alumnos de escuelas secundarias públicas y privadas de la ciudad que dentro del programa «Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro», lanzado por la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires en 2002, han producido videos y otros materiales sobre temas como el impacto de la dictadura en las escuelas secundarias dependientes de la UNS; la responsabilidad de *La Nueva Provincia* en la represión en la ciudad; el asesinato en sede de la UNS en 1975 del estudiante de ingeniería y dirigente político y estudiantil David Cilleruelo; el caso de los estudiantes de la ENET n° 1 secuestrados y torturados en 1976 en La Escuelita o las

---

líticos, sociales, económicos, etc.) en/desde la ciudad. La aparición de esos acontecimientos en la superficie redaccional se asume sin más como prueba del impacto local.

23. Publicado en EEUU en 1986 y en Inglaterra en 1987, *The Little School: tales of disappearance and survival in Argentina* fue record de ventas en Londres. Partnoy brindó su testimonio durante su exilio ante NNUU, OEA y AI y en 1984, declaró ante la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) y más tarde aportó información en los juicios que tuvieron lugar en la jurisdicción del V Cuerpo de Ejército, dentro de la llamada causa 11/86.
24. El Grupo Blanco sobre Negro publicó en 2006 *El rescate de la verdad. Aún no te dije adiós* (spi) que reúne las historias de 4 «desaparecidos» y muertos ligados a la ciudad de Monte Hermoso (Roberto Juan Garbiero, Juan Carlos Colonna, Nancy Griselda Cereijo y Juan Carlos Irurtia). Andrés Vergnano y Guillermo Torremare son autores de 22. *Los tresarroyenses desaparecidos* (Ts As, El Periodista, 2006. 1ª edición 2001).

memorias de los años ´70 de los habitantes del barrio 17 de octubre, la militancia y la represión, entre otros.

Frente al monopolio periodístico de *La Nueva Provincia* – diario que no sólo apoyó a los militares golpistas en 1976 y tuvo una participación activa en la trama civil de la represión en la ciudad, sino que aún hoy sigue reivindicando la «guerra antisubversiva» y tiene como colaboradores habituales a militares retirados e ideólogos del genocidio<sup>25</sup> –, en los últimos años han surgido otros proyectos periodísticos – algunos más efímeros y discontinuos que otros – que dan cabida o impulsan investigaciones sobre la historia de la dictadura en la ciudad, en el marco de un compromiso personal con la verdad y la justicia. El de mayor aliento (2000-2010) es el periódico quincenal *Ecodías* dirigido por Pablo Bussetti y pensado como un medio «donde las organizaciones sociales puedan canalizar su comunicación con la sociedad», generando opinión, debate y participación y destinado a «equilibrar el intercambio y la circulación de la información en la ciudad y en la región» ([www.ecodias.com.ar](http://www.ecodias.com.ar)). Entre sus colaboradores habituales en temas de DDHH está Eduardo Hidalgo que hace la crónica de la represión en la ciudad, denuncia la connivencia de los poderes fácticos con la violación a los DDHH entre 1976 y 1983 y mantiene viva la memoria de las víctimas locales. Por su parte, en 2007 Bruno Fernández – estudiante de historia de la UNS residente en Punta Alta – lanzó una revista *Dazebao*, que si bien tuvo una vida efímera (hasta mediados de 2009), hizo un aporte significativo a la investigación del pasado represivo de Bahía Blanca y la región. No es un dato menor que en ambos proyectos periodísticos aparezcan como figuras centrales, por un lado el secretario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Bahía Blanca (Eduardo Hidalgo) –a la sazón el organismo de DDHH de más larga historia en la ciudad y que es el principal querellante en todas las causas sobre delitos de lesa humanidad y violación a los DDHH que se han celebrado y se celebrarán en la ciudad – y un joven periodista que trabaja para el diario progresista *Página 12* de Capital Federal, Diego Martínez, autor además del blog Bahía Gris, espacio de reconstrucción colectiva de la historia local del terrorismo de Estado en Bahía Blanca y Punta Alta. Pensado como herramienta para «enfrentar el silencio cómplice con la difusión de la verdad y la exigencia de justicia», el blog ofrece información sobre el perfil biográfico de las víctimas del terrorismo de Estado (incluyendo muertos y «desaparecidos»), referencias a casos emblemáticos de la represión local (cacería de profesores universitarios, no docentes y alumnos en la UNS; el asesinato a los obreros gráficos de

25. Según Adolfo Scilingo, *La Nueva Provincia* «ha llegado a formar un monopolio periodístico que no sólo da información sino crea opinión en la mente de los bahienses y fundamentalmente de los oficiales de Puerto Belgrano y del V Cuerpo de Ejército» ([www.lafogata.org](http://www.lafogata.org))

*La Nueva Provincia*, Heirinch y Loyola; el asesinato de Watu Cilleruelo, referencias a sectores de la trama civil de la represión (jueces, *La Nueva Provincia*, médicos), el accionar de la Triple A y noticias sobre la actualidad judicial y los avances de los procesos contra militares del Ejército y de la Armada acusados de delitos de lesa humanidad.

Dar respuesta al por qué de la no (o muy tímida) implicación de los historiadores de las universidades locales en la investigación del pasado dictatorial excede el propósito de este trabajo. Sin embargo, sin desconocer que la investigación histórica tiene lógicas propias y que nunca su agenda (en sus fortalezas temáticas o en sus áreas de vacancia) está determinada unidireccionalmente por la sociedad en la que se desarrolla, quizás valga la pena tener en cuenta algunos datos de la historia social y política de la ciudad desde la dictadura hasta hoy.

En marzo de 1976, la ciudad era sede de importantes guarniciones militares y de organismos de defensa y seguridad, la Base Naval de Puerto Belgrano (la más importante del país y una de las más grandes de Latinoamérica y desde donde partieron los aviones que en 1955, en el segundo mandato de Perón, bombardearon la Plaza de Mayo); la Base Aeronaval Comandante Espora; la Base Naval de Infantería de Marina; el Comando del Vto. Cuerpo de Ejército; el Batallón de Comunicaciones N° 181; la Delegación Sur de Gendarmería Nacional; la Prefectura Naval Argentina; la Delegación del Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE); la Delegación de la Policía Federal Argentina; la Brigada de Investigaciones y la Unidad Regional Quinta de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.<sup>26</sup> Además en la jurisdicción del V Cuerpo actuaron como fuerzas de la represión ilegal comandos civiles con experiencia represiva en la ciudad entre 1974 y 1975, entre ellos miembros de la CNU (Concentración Nacionalista Universitaria) adscriptos a Inteligencia que habían tenido actuación en el servicio de vigilancia montado por el rector interventor de la UNS el rumano Remus Tetu, designado por la gestión Ivanissevich, que había reemplazado en el Ministerio de Educación de la Nación al peronista de izquierda Jorge Taiana<sup>27</sup>. El rectorado de Tetu es recordado porque en febrero de 1975 ordenó la purga de aproximadamente 170 profesores universitarios y ayudantes de cátedra, muchos de los cuales durante la dictadura se convirtieron en blancos del general Vilas, 2° comandante del V Cuerpo de Ejército, que a mediados de 1976 denunció la existencia de un plan de «infiltración marxista en la UNS». En el marco

26. El Servicio de Inteligencia Naval tuvo una fuerte presencia en la ciudad, al punto que la memoria local registra el paso de figuras como Astiz, el «Tigre» Acosta, Massera y Scilingo. En 1976, Scilingo se desempeñaba como Teniente de Fragata en Puerto Belgrano.

27. Durante el breve interregno camporista, Taiana había nombrado – con acuerdo de agrupaciones estudiantiles de izquierda, docentes y no docentes – a Rodolfo Puiggrós, Rodolfo Agoglia y Víctor Benamo como rectores interventores de las universidades de Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca

de la desarticulación del «foco subversivo», Vilas ordenó detener a más de dos decenas de profesores universitarios sobre todo de los Departamentos de Economía y Humanidades, que fueron torturados en dependencias de la Policía Federal, encarcelados en Villa Floresta y/o trasladados a otras cárceles del país y sometidos a un pseudo juicio a cargo del juez federal de Bahía Blanca Federico Madueño.<sup>28</sup>

En Bahía Blanca, desplegó su accionar el «héroe» del Operativo Independencia, el gral Adel Vilas que había construido su fama de represor en la neutralización del foco guerrillero del Ejército Revolucionario del Pueblo en el monte tucumano, donde ensayó el sistema de la desaparición forzada de personas y de los centros clandestinos de detención. Tras entregar el mando al general de brigada Antonio Bussi, en diciembre de 1975 Vilas fue trasladado a Bahía Blanca donde pudo probar la importancia de no limitar la «guerra contrarrevolucionaria» a la eliminación del oponente armado, emprendiendo una «intervención quirúrgica» para eliminar las «raíces culturales de la subversión». Como declaraba en sus memorias:

«La estrategia antisubversiva ejecutada en la jurisdicción del V Cuerpo de Ejército durante 1976 no solamente significó una experiencia inédita en lo que respecta a los hechos producidos, sino que sirvió de fehaciente comprobación para una serie de principios muchas veces enunciados pero sólo ocasionalmente llevados a la práctica. Por ejemplo, que la guerra revolucionaria se desarrolla mediante una estrategia sin tiempo y la derrota militar de la subversión no afecta sustancialmente el desenvolvimiento de la guerra cultural. La experiencia aportada por los acontecimientos había enseñó que la infiltración ideológica marxista no puede enfocarse solamente dentro de una concepción represiva, so pena de combatir en forma interminable los efectos sin atacar más las causas del fenómeno».<sup>29</sup>

Si bien como declaraba Vilas, la peligrosidad militar de la «subversión» local era menor a la de La Plata, Córdoba, Buenos Aires, Rosario o Cuyo, a su juicio Bahía Blanca debía convertirse en un «ejemplo» para todo el país. Esta sentencia quizás permita entender por qué en la ciudad operaron por lo menos hasta 1978 varios lugares transitorios de detención en comisarías de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y en delegaciones de la Policía Federal, y al menos tres campos de concentración, los más conocidos La Escuelita y el Batallón 181 en sede del V Cuerpo del Ejército

---

28. Además de Vilas, segundo jefe del V Cuerpo y jefe del Estado Mayor y miembro de la logia integrista dirigida por Seineldin, tuvo un lugar destacado en la persecución en la UNS, el comisario Félix Alais, cuñado del general Suárez Mason, subjefe de la delegación de la Policía Federal de Bahía Blanca y miembro de la delegación local de la Triple A.

29. Adel E. Vilas, *Tucumán, enero a diciembre de 1975*, spi.



y los centros clandestinos de la Base de Infantería de Marina Baterías 2 y en la Base Naval de Puerto Belgrano, donde además solían usarse como lugar de detención los barcos fondeados en el puerto (Crucero 9 de Julio).

Si bien el accionar del Juzgado Federal desde los años '80 hasta la actualidad ha permitido avanzar en la reconstrucción del mapa de víctimas, resulta claro que los casos denunciados y conocidos son apenas la mitad de los hechos represivos ocurridos. Las cifras más conservadoras hablan de casi un millar de víctimas, incluyendo muertos, «desaparecidos» y presos políticos en Bahía Blanca desde 1975 a 1983<sup>30</sup>. Por La Escuelita habrían pasado alrededor de 600 personas; por el Batallón 181, unas 200 ó 300; 3 ó 4 decenas por el buque fondeado frente a Batería, mientras que un número imposible de precisar estuvo retenido en el centro clandestino de la Base Naval de Puerto Belgrano. La ausencia de estimaciones obedece a la casi inexistencia de sobrevivientes. Si bien no hay cifras definitivas, existen dos datos concretos. Por un lado, el listado de 436 «detenidos subversivos» que pasaron por la Unidad Penitenciaria n° 4 de la cárcel de Villa Floresta, listado que incluía presos políticos legales, ex detenidos-desaparecidos en centros clandestinos de la región blanqueados y detenidos a disposición del PEN. Por el otro, los 32 muertos, 14 «desaparecidos» y 53 liberados cuyos casos han sido convenientemente denunciados ante la Justicia local y constituyen la prueba que ha permitido en 2009/2010 la elevación a juicio de varias causas que arrojarán luz sobre la represión en la jurisdicción del V Cuerpo de Ejército (testimonio Abel Córdoba, responsable de la Unidad de Investigación de Crímenes de Lesa Humanidad del Juzgado Federal). Sin embargo, ninguna de estas cifras ilumina la real dimensión de la represión. De hecho, los casos denunciados parecen apenas la punta del iceberg y lo mismo podría decirse de aquellos que figuran en los listados de presos en Villa Floresta y/o que fueron trasladados a otras cárceles legales de la dictadura. Ya en 1984, la delegación Bahía Blanca de la CONADEP explicaba en su informe final que a excepción de un conjunto de denuncias realizadas en la contemporaneidad de los hechos por los familiares de las víctimas, buena parte de los afectados optó por el silencio. Sin embargo, el resultado fue más bien magro: «en términos generales, la colaboración por parte de la ciudadanía y en particular de aquellos que resultaron ser víctimas de la represión, sus familiares o amigos no resultó todo lo espontánea que era de esperar». La indiferencia de la ciudadanía y el escaso compromiso o el temor de los familiares de las víctimas que describía la CONADEP Bahía Blanca, seguramente no son ajenas a una práctica represiva de uso sistemático en la ciudad que fue la modalidad de enfrentamientos fraguados para ocultar asesinatos posterior a secuestros, torturas y desapariciones. Esta estrategia que por un lado

30. La población de la ciudad según el censo de 1970 ascendía 182 mil personas.



hizo que el número de «desaparecidos» de la ciudad sea sensiblemente menor al del resto del país, tuvo efectos de multiplicación del terror social durante los «años de plomo» y quizás siga operando en el presente. Fue en todo caso efecto buscado por los militares. Como declaró el general Vilas formaba parte de las llamadas «acciones psicológicas de la guerra antiterrorista».<sup>31</sup>

Y dos últimas imágenes. Recién en marzo de 2004, los bahienses hicieron el primer acto de rememoración de los compañeros desaparecidos y de los bebés nacidos en La Escuelita y lo hicieron frente a la tranquera que marca el ingreso a las dependencias del V Cuerpo de Ejército. Los asistentes dejaron poemas impresos sobre telas que muy rápidamente fueron quitadas (*Página 12*, 6/9/2004). Actualmente en el cartel que marca que en ese paraje funcionó un centro clandestino de detención, puede leerse la inscripción «Videla vuelve».

La Justicia bahiense que no fue ajena a los procesos judiciales celebrados antes de la aprobación de las leyes de impunidad de 1986 y 1987 y que en 2002 tuvo su Juicio por la Verdad y que incluso es pionera en la lucha por la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final por la labor incansable del ex fiscal Cañón, no ha tenido ni tiene aún militar alguno condenado por. A esto se suma que algunos magistrados de la Justicia local suelen o bien excusarse, o bien dilatar, o bien accionar en beneficio de los imputados de delitos de lesa humanidad, violando el secreto de sumario (*Página 12*, 21/1/2009). Tampoco resulta un hecho menor que en 2008, uno de los torturadores de La Escuelita, el ex teniente coronel Julián Corres permaneciera 23 días prófugo, tras fugarse de dependencias de la Policía Federal local donde estaba detenido.

En este contexto, en los últimos 5 años, algunos jóvenes investigadores de la ciudad han comenzado a recorrer parcelas de este pasado reciente, guiados por un interrogante amplio: ¿qué implicaba vivir en Bahía Blanca en los activos y convulsos años 70?

Si bien Bahía Blanca ha sido su punto de partida, siempre han sido conscientes que el pasado bahiense involucra niveles y escalas disímiles, cambiantes y que por tanto la búsqueda desde lo local, desde la comunidad de Bahía Blanca no implica hacer una historia de los localismos de la

---

31. En las sesiones del juicio celebrado en Bahía Blanca 1986, ante la requisitoria del fiscal Hugo Cañón, en general Vilas reconocía la falsedad de un comunicado de su autoría que ocultaba el secuestro y asesinato previo de Mónica Morán: «Se decidió en ese momento al llegar la Policía de la Prov. de Bs. As. y tropa del ejército regular, montar un operativo de acción psicológica —como era costumbre— con el personal militar que había arribado al lugar. Se transportan varios cuerpos uniformados, aparentando estar muertos, que es personal de la propia tropa, y en una camilla se transporta a Mónica Morán hasta completar cinco. A esto obedece el comunicado publicado en forma oficial y con conocimiento del Comandante del Vto. Cuerpo en LA NUEVA PROVINCIA. Por ello es que se realiza una sola diligencia judicial de entrega de cadáver...» (Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, Auto propuesta de extradición, Madrid, 19/8/2003).

militancia setentista, la represión dictatorial la guerra de Malvinas, o las luchas por la verdad y la justicia durante la democracia. Todos los trabajos de manera más o menos reflexiva hacen uso del potencial teórico-metodológico de las nuevas formas de hacer Historia Regional y Local para abordar problemas ligados a las prácticas de lucha social, las identidades colectivas, la indagación de los ámbitos de sociabilidad en un contexto urbano, los procesos de recordación y de instalación de marcas territoriales y de disputas en torno al pasado de luchas, represión y guerra, sobre las tramas de control y persecución durante la dictadura, haciendo eje en un concepto analítico clave como es el de experiencia y su análisis en sus heterogéneos y cambiantes contextos.

En un territorio en el que todo está por hacerse, las investigadoras han privilegiado los siguientes temas: un primer grupo de trabajos analizan la Bahía Blanca de las militancias sociales (estudiantiles, sindicales, etc.), político armadas (PRT-ERP) y barriales (cristianas, perretistas, peronistas) y el accionar represivo de las fuerzas paraestatales y estatales con la anuencia/colaboración de actores de la sociedad civil (de esa trama civil destaca LNP). El segundo se centra en el estudio de las marcas territoriales (monumentos y memoriales y en el arte como vector de memorias de los años '70, memorias de la represión y de la Guerra de Malvinas. En concreto, actualmente se están realizando pesquisas sobre : 1 la militancia de los cristianos bahienses y la conflictividad eclesial y política vivida dentro de la Iglesia como institución y entre los fieles cristianos y la implicación de fuerzas sociales y políticas en estos conflictos y el accionar de la JUC local; 2. la conflictividad laboral que se vivió en *La Nueva Provincia* entre 1973 y 1975 y que culminó con el asesinato de dos obreros gráficos, Miguel Heinrich y Enrique Loyola; 3. la militancia perretista en un barrio periférico de la ciudad, el barrio Noroeste, espacio de larga tradición de luchas y postergación social, presencia de población migrante de origen chileno, barrio obrero y de acción de diversas fuerzas de la izquierda local en los '70, entre ellas el PRT-ERP; y 4. un caso emblemático de las memorias locales de la dictadura, el de los «chicos de la ENET nº 1» (12 alumnos y un profesor secuestrados en diciembre de 1976 y liberados tras pasar por el La Escuelita).; 5. *La Nueva Provincia* frente a las internas militares en los primeros años de la dictadura, atentos a comprender en qué medida la fuerza de un periódico como modelador de las consciencias colectivas y de fuerte arraigo local y regional, no sólo accionó desde su discurso «antiperonista, anticomunista, antitercermundista y antiuniversitario» como claro promotor del golpe, sino que trabajó en forma conjunta y próxima con las fuerzas represivas, mientras era reconocido por la inteligencia militar como un baluarte de la lucha contra la subversión; 6. los emprendimientos de memoriales y monumentos sobre Malvinas

proyectados/concretados en la ciudad desde 1982 hasta hoy; y 7. la muestra gráfico-documental de la APDH de Bahía Blanca, «Aquí también pasaron cosas...» (2001-2009), que sirve como excusa para pensar las luchas por la memoria de la dictadura a nivel local y las complejas relaciones tejidas entre arte y política.

## RELATAR LA HISTORIA DE LAS ÚLTIMAS DICTADURAS. LA PROPUESTA DE *MACHUCA*

---

Macarena Paz Lobos Martínez  
Universidad de Salamanca  
España

---

En este artículo se analizará la película de Andrés Wood *Machuca* como una propuesta de narrar el golpe militar de Chile del año 1973, poniendo de manifiesto distintas sensibilidades y al mismo tiempo acercándose a una narración que parece más «real» en la medida que logra diversos niveles de identificación con el espectador. A partir de esto se hará una valoración del *film* como una forma acertada de narrar la historia reciente, en la medida que logra mezclar lo ficticio con lo real, dando la sensación de revivir los hechos, aunque al mismo tiempo arriesgando cierto nivel de objetividad.

El estudio de la historia reciente presenta una inmensa paradoja. Por un lado, pareciera ser más fácil su análisis, en la medida que se tiene una variada disponibilidad de fuentes: los documentos todavía no se pierden ni se descomponen, los actores se encuentran vivos y pueden aportar con su testimonio, los desarrollos tecnológicos permiten acceder de manera inmediata a la información, entre muchos otros beneficios. Sin embargo, se dan dos problemas principales. Por un lado, esta información llega a ser excesiva, y al historiador se le hace difícil seleccionar lo verdaderamente relevante. Y por otro, la cercanía con los fenómenos hace que éstos se tiñan de subjetividad, especialmente cuando comprenden fuertes ideologías. De esta manera, se hace muy difícil narrar lo que ha acontecido a la humanidad en el último tiempo.

Entre las herramientas de las que disponen los historiadores para reconstruir la historia reciente destaca de manera especial el cine. Éste es un aporte como fuente directa, en la medida que puede dar a conocer la ideología imperante de cierto período, las modas, el lenguaje, las preocupaciones, etc. Es decir, como toda creación artística, el cine permite al historiador indagar acerca del momento en que una película fue realizada. En palabras de Alicia Salvador «el Cine es, para el historiador que aborde el siglo XX, una fuente primaria más de la historia»<sup>1</sup>, aunque haciendo la salvedad de que las películas «no deben asumirse literalmente como documento histórico, pero pueden poner en conexión elementos culturales, económicos, sociales y políticos»<sup>2</sup>. Pero además el cine, al tener un carácter masivo de difusión, en ocasiones puede incluso influir en los acontecimientos históricos en la medida que ayuda a expandir nuevas maneras de concebir el mundo. Tal como plantea Sánchez-Biosca, el cine fue agente de acontecimientos, contribuyó a provocar corrientes de opinión que, en ocasiones, se convirtieron en sucesos históricos, participó en la erección de líderes políticos, sindicales, revolucionarios o militares y, en ocasiones, contribuyó a destronarlos, ayudó a desencadenar movimientos de masas provocando la agitación.<sup>3</sup>

Hay además un tercer aporte del cine a la disciplina de la historia, en la medida que creaciones posteriores a los hechos permiten recrear lo acontecido y proponer nuevas lecturas históricas. De esta forma, el siguiente estudio se enfocará en el aporte del cine para la historiografía, en la medida que permite una forma de narración, desde la actualidad, de la historia reciente. Si bien se debe admitir que, como toda forma de contar la historia, posee pros y contras, hay que destacar su valor en la medida que introduce emoción e identificación en el espectador y, de esta manera, logra hacer más cercano el relato, más vivo y, por lo mismo, dar la sensación paradójica de realidad a partir de una ficción.

En concordancia con el hecho de que el cine significa un aporte al estudio de la historia reciente, se percibe que «en los últimos años, los chilenos comienzan a encontrarse cada vez con más frecuencia con películas que le proponen imágenes familiares, con personajes y rincones reconocibles e historias cercanas»<sup>4</sup>. Esto se debe en parte a que el conjunto de nuevas políticas en relación al cine de dicho país «posibilitó que el público chileno comenzara a encontrarse cada vez más con películas en

- 
1. Alicia Salvador, *Cine, literatura e historia. Novela y cine: recursos para la aproximación a la Historia Contemporánea*. Ediciones de la Torre, Madrid, 1997, pp.13.
  2. Salvador, *Cine, literatura e historia*, p.17.
  3. Vicente Sánchez-Biosca, *Cine de historia, cine de memoria. La representación y sus límites*, Cátedra, Madrid, 2006, pp.13.
  4. Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. *Apuntes acerca del audiovisual en Chile*, Octubre de 2003, pp.4.

las que podía visionar temas y situaciones relacionadas con su historia y su cultura»<sup>5</sup>

Entre ellas destaca la película *Machuca* (2004) del director chileno Andrés Wood, la cual será analizada a continuación a partir de lo dicho anteriormente en cuanto al cine como medio novedoso y válido para narrar la historia reciente.

Del director de la película, Andrés Wood (1965), se puede afirmar que «forma parte de una generación de directores chilenos que se da a conocer en los noventa, cuyo origen está en el video, el cortometraje y la publicidad»<sup>6</sup>, aunque es de economista de carrera. Entre sus obras se cuentan *Historias del fútbol* (1987), *La fiebre del loco* (2001) y, por supuesto, *Machuca* (2004). Cabe destacar que el proyecto ideado por este director responde por un lado a una inquietud nacional, en el sentido de mostrar y repensar una parte importante de la historia de Chile, que en gran medida explica el país que es hoy. Pero al mismo tiempo, hay un intento de reescribir su historia personal, al narrar episodios de su propia infancia, entrelazada con la historia. Esto porque «Wood, como alumno del Colegio Saint George, participó en un programa de integración similar y quiso reflejar esa experiencia en la trama»<sup>7</sup>. En palabras del mismo cineasta:

El 11 de septiembre de 1973 yo tenía ocho años, y de cuarenta compañeros de curso al menos quince vivían en los poblados chabolistas de la ribera del río Mapocho, a la salida de mi colegio. Fue una experiencia enriquecedora, a veces tormentosa y cruel, pero también maravillosa; llena de contradicciones, como las que se vivían en el país.<sup>8</sup>

Así, el autor idea su obra partiendo de una relación entre experiencia vital e historia. De esta forma, como ya se ha mencionado, el gran aporte del cine a la historia, al igual que de otros medios de expresión basados en la ficción como es la novela, es su capacidad de agregar sentimientos y, por lo mismo, vivencias a la narración. En otras palabras, *Machuca* «rescata algo de la sensibilidad y del conflicto humano que fueron su marca registrada, y por eso ha logrado calar hondo porque sus imágenes son parte de nuestro imaginario colectivo»<sup>9</sup>. Pero más allá de esto, hay que

5. Octavio Getino, *Cine iberoamericano: los desafíos del nuevo siglo*, Editorial Veritas, San José, Costa Rica, 2006, pp.170.

6. Gobierno, *Apuntes*, p.4.

7. Rodrigo Miranda, «Los secretos de Machuca, la nueva cinta de Andrés Wood», *La Tercera*, 25 de julio de 2004, consultado en [http://delect.latercera.cl/medio/articulo/0,0,3255\\_5714\\_83021419,00.html](http://delect.latercera.cl/medio/articulo/0,0,3255_5714_83021419,00.html)

8. «Andrés Wood», Portal del cine y el audiovisual latinoamericano y caribeño, consultado en <http://www.cinelatinoamericano.org/cineasta.aspx?cod=525>

9. Jorge Morales, «El fenómeno Machuca», Portal del cine y el audiovisual latinoamericano y caribeño, consultado en <http://www.cinelatinoamericano.org/texto.aspx?cod=1762>



considerar que existe un valor historiográfico en la película, que se puede apreciar partiendo por la misma labor investigativa llevada a cabo. Así,

Un equipo realizó una investigación de cinco meses previo al rodaje. Más de 10 personas revisaron archivos de partidos políticos y entrevistaron a diferentes personajes que vivieron los años 70 o algunos que guardaron el exiguo material que sobrevivió a la censura del régimen.<sup>10</sup>

De esta manera, Andrés Wood sigue un método historiográfico de trabajo. Él mismo afirma que para hacer la película «me basé en la memoria subjetiva, en el relato oral y también en libros, diarios y documentales»<sup>11</sup>.

Así, *Machuca* logra mezclar investigación histórica con ficción, dando vida a una historia que si bien no fue, podría haber sido. De esta forma, en la película pueden observarse principalmente tres niveles de identificación entre el espectador (en sus diversos tipos) y la historia que se está narrando.

Un primer nivel de identificación se refiere a los actores del hecho histórico, pero no sólo las grandes figuras, sino que la sociedad en general. Esta identificación se hace posible a través de la maestra caracterización hecha por Wood del contexto histórico. Esto se logra no sólo en cuanto a lo político: las protestas en las calles, las filas para comprar en los almacenes, los militares adentrándose en las poblaciones humildes. Imágenes imborrables de la mente de quienes lo vivieron. Sino que hay todo un cuidado de la estética de la época: las modas como se puede apreciar especialmente en el personaje de Aline Küppenheim con sus trajes hechos por un sastre y sus peinados tupidos, los productos como los cómic de *El llanero solitario* al igual que los objetos escolares como los pupitres de madera y las gomas de borrar, además de la ciudad de Santiago de Chile misma, que tuvo que ser alterada con tecnología, para borrar las señales de modernidad. De esta forma, «el director se había autoimpuesto la tarea de reflejar la estética del período a toda costa y con lujo de detalles: (...) los semáforos se pintaron de amarillo y los buzones postales de rojo»<sup>12</sup>. A través de estos elementos, la película logra que quienes vivieron esa época se remonten a sus recuerdos a través de cada imagen. Además, el que la historia que se narra incluya a gente de diversas edades y sectores sociales permite que el nivel de identificación con las propias vivencias sea mayor.

Un segundo nivel de identificación del espectador se refiere a las imágenes históricas, es decir, aquellas que reconoce por sus conocimientos de los hechos, su instrucción de historia en la escuela, por la difusión de la prensa, los documentales, etc. Son imágenes que, de una manera u otra, están insertas en la memoria colectiva y permiten que personas que

10. Miranda, «Los secretos...».

11. «Andrés Wood».

12. Miranda, «Los secretos...»

no vivieron los acontecimientos puedan vincular la recreación de estas imágenes en la película con hechos históricos reales. Un ejemplo claro de esto es el personaje de Pablo (Tiago Correa) que pertenece al grupo paramilitar de ultra derecha Patria y Libertad, lo cual se evidencia en una de las escenas cuando se lo muestra vestido con la ropa que uniformaba a esta organización: Camisa blanca, pantalones oscuros, banda en el brazo con el símbolo negro que los caracterizaba, casco y como arma un linchaco (formada por dos mangos de madera unidos por una cadena). Es posible identificar este atuendo con la organización debido a las fotografías que se han difundido en la posteridad. Ya antes en el film se habían dado evidencias de su pensamiento contrario al gobierno, como se aprecia en la escena donde está la familia mirando al presidente Salvador Allende en el televisor y Pablo dice antes de salir «El huevón éste».

Otra imagen de este tipo corresponde a las largas colas en los almacenes durante la Unidad Popular, relacionado esto a la realidad del desabastecimiento de los locales y el mercado negro. Nuevamente, las escenas donde se muestran dichos hechos aluden directamente a imágenes que han recorrido textos escolares y programas de televisión durante años. De esta manera, el espectador con un conocimiento básico de la época identifica las imágenes de su imaginario con las de la película, otorgándole cierto valor histórico. De todas formas, cabe destacar que al vitalizar estas imágenes estáticas, conocidas por todos, la película otorga un nuevo elemento, que es la identificación más profunda, ya que permite imaginar qué ocurría en esas colas y esas largas esperas. Es decir, no basta con la imagen fija de una fila de personas, sino que es necesario reconocer el estado de tensión y desesperación que significaba para ellos el repetir dicha operación cada día, para lograr adquirir productos cotidianos, como la leche condensada. Además, la película muestra algo ya conocido por todos, pero de lo que no se cuentan imágenes, ya que era clandestino: el comercio oculto. De todas maneras, aunque la escena donde el pequeño Gonzalo Infante (Matías Quer) y su padre Patricio (Francisco Reyes) salen de la parte trasera del almacén, uno comiendo chocolate y el otro fumando (bienes de lujo para la época) es bastante *hollywoodense* en la medida que salen por un pasillo oscuro, caminando con estilo y con una música que ambienta la escena, permite expresar cómo algunos podían conseguir productos que se negaba que hubieran, como se muestra en los carteles de cartón «No hay huevos», «No hay leche», etc.

Las escenas de las protestas también traen a la mente imágenes ya conocidas de los hechos y, al igual que las colas, la película tiene el mérito de otorgarles vida y movimiento, pero además en este caso de darles color, elemento clave para dar mayor veracidad a lo mostrado. Así «una de las dificultades mayores fue llevar al color la imaginería de la época de la UP,

que a través de la documentación aparece sólo en blanco y negro»<sup>13</sup>. De esta forma, la película va más allá de las fuentes gráficas existentes y se apoya en otras de tipo oral y escrito para recrear con la mayor fidelidad posible la realidad. En este caso se contrató como realizador escenográfico a Alejandro González, uno de los fundadores de la Brigada Ramona Parra.<sup>14</sup> En este sentido, *Machuca* logra mostrar una imagen ficticia, basada en los hechos históricos, que termina por aproximarse a lo real tanto como las grabaciones y fotografías de la época.

Hasta ahora se han mencionado dos formas de identificación del espectador con las imágenes de la película: Por un lado, de acuerdo a las propias vivencias de los actores del periodo y, por el otro, la identificación con imágenes históricas presentes en el imaginario colectivo. Pero hay también un tercer nivel, que corresponde a una identificación más indirecta, que permite que personas ajenas a los eventos, ya sea por nacionalidad, por edad u otros factores, puedan sentir estas vivencias como propias.

Por un lado, este tipo de identificación se puede dar en cuanto a situaciones políticas análogas. Es decir, si bien los eventos que muestra la película corresponden a un hecho histórico muy específico, los últimos días de la Unidad Popular en Chile y la intervención de las Fuerzas Armadas en 1973, estos se pueden extrapolar a situaciones vividas por otros países, ya sea en cuanto a golpes de estado, crisis económicas y sociales, polarización de la sociedad, etc. De esta forma, Wood logra con su película, de temática puntual, abordar situaciones históricas que en gran medida son universales, ya que han sido experimentadas, de una manera u otra, por cada sociedad en su momento.

Otro nivel indirecto de identificación, aplicable a cualquier tipo de espectador, se refiere a la experiencia vital de la infancia. Es una situación con la que toda persona, sin importar su nacionalidad, clase social o tendencia política, se puede identificar. La elección de Wood de tener niños como protagonistas es un recurso efectivo para lograr el involucramiento del espectador con la historia narrada y a la vez con la historia de Chile. De esta manera, el director intenta despolitizar a sus personajes, recubriéndolos de inocencia e insertándolos dentro de un contexto vital específico. La película va mostrando el desarrollo de una serie de primeras experiencias: el primer beso, la primera borrachera, la primera pelea, etc. Así, todo el que la vea puede identificarse con los personajes, a pesar de las diferencias sociales y culturales entre ellos. Este vínculo que se genera entre los personajes y los espectadores hace que se haga más factible imaginar la historia y, por ende, sentirla, en la medida que permite ponerse en el lugar de los que vivieron estos acontecimientos.

---

13. *Ibid.*

14. *Ibid.*

A partir de todo lo dicho se reafirma que «Machuca ha tenido el nada despreciable coraje de recordarnos los episodios más dramáticos y conocidos de nuestra historia reciente»<sup>15</sup> en la medida que permite revivirlos o imaginar como fue para los que lo vivieron. Wood se atrevió a adentrarse en temas que aún hoy generan polémica, y más allá de las falacias, es un inmenso aporte para retomar el debate acerca de lo acontecido.

Así, si bien se pueden hacer muchas críticas a *Machuca* en cuanto a su falta de objetividad en momentos y exceso de sentimentalismo en otros, se debe rescatar que a través de estos diversos mecanismos de identificación espectador/personajes/situaciones logra acerca la historia reciente a las personas, hayan vivido o no este período.

Entre las críticas que se le hizo al film está la de no aportar nada nuevo a la discusión sobre la Unidad Popular y el golpe de Estado. En este sentido Vera-Meiggs declara que

El temor a que la película sea leída sólo desde una posición política y en aras de una difícil, e improbable, posición salomónica sobre los acontecimientos, es lo que hace naufragar la eventual trascendencia de la película, condenada así a un equilibristo que nada añade a lo que cada uno piensa sobre el período.<sup>16</sup>

Sin embargo, es precisamente eso es lo que la película busca: Retratar opiniones y no imponer una nueva y «más verdadera», ya que esto sería una ilusión. Lo que Wood intenta hacer no es convencer, sino que dar espacios para mostrar la polarización de la época, otorgándole rostros humanos, personajes con capacidad de identificación en el espectador, para intentar dejar fuera las demonizaciones de un lado y de otro. Así, lo hecho por Wood en *Machuca*, responde a lo que plantea Sánchez-Biosca en cuanto a la narración de los hechos históricos sucedidos en el siglo XX, la cual «no es con el objeto de asentar los hechos tal y como se produjeron, sino bajo la forma de una revisión de nuestro encuentro con ellos desde el presente»<sup>17</sup>.

En definitiva, el caso de *Machuca* muestra cómo el cine se ha convertido en una herramienta útil en cuanto a la narración de la historia reciente, en la medida que permite adentrarse en terrenos que la historiografía tradicional no logra, que corresponden a la identificación entre la persona de hoy y la del pasado. De todas formas, hay que ver el cine como un complemento a los medios tradicionales y no como una alternativa, ya que

15. Vera-Meiggs, *Machuca: Los equilibristos de la Historia*, Consultado en <http://www.cinechile.cl/criticasestudio.php?analisiscriticaid=4>

16. *Ibid.*

17. Sánchez-Biosca, *Cine de historia*, p.14.

su carácter de ficción impide que se le pueda considerar una narración objetiva.

## Bibliografía

- «Andrés Wood», Portal del cine y el audiovisual latinoamericano y caribeño, consultado en <http://www.cinelatinoamericano.org/cineasta.aspx?cod=525>
- Octavio Getino, *Cine iberoamericano: los desafíos del nuevo siglo*, Editorial Veritas, San José, Costa Rica, 2006.
- Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. *Apuntes acerca del audiovisual en Chile*, Octubre de 2003.
- Rodrigo Miranda, «Los secretos de Machuca, la nueva cinta de Andrés Wood», *La Tercera*, 25 de julio de 2004, consultado en [http://edelect.latercera.cl/medio/articulo/0,0,3255\\_5714\\_83021419,00.html](http://edelect.latercera.cl/medio/articulo/0,0,3255_5714_83021419,00.html)
- Jorge Morales, «El fenómeno Machuca», Portal del cine y el audiovisual latinoamericano y caribeño, consultado en <http://www.cinelatinoamericano.org/texto.aspx?cod=1762>
- Alicia Salvador, *Cine, literatura e historia. Novela y cine: recursos para la aproximación a la Historia Contemporánea*. Ediciones de la Torre, Madrid, 1997.
- Vicente Sánchez-Biosca, *Cine de historia, cine de memoria. La representación y sus límites*, Cátedra, Madrid, 2006.
- Vera-Meiggs, *Machuca: Los equilibrios de la Historia*, Consultado en <http://www.cinechile.cl/criticasestudio.php?analisiscriticaid=4>
- Andrés Wood, *Machuca* [DVD], Chile, Tornasol Films, 2004, 116 min.

# TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA Y DEMOCRATIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA: UN ANÁLISIS DESDE LA HISTORIA DEL PRESENTE

---

Guillermo Mira Delli-Zotti  
Universidad de Salamanca  
España

---

Esta ponencia identifica en el giro hacia la democracia y su permanencia uno de los fenómenos más llamativos en la Historia reciente de América Latina. Focaliza como tema a debatir la tensión entre sistemas democráticos y democratización efectiva de las sociedades donde aquellos fueron implantados. Para investigarlo propone revisar las transiciones a la democracia en América Latina, contraponiendo a las principales interpretaciones politológicas dominantes las últimas contribuciones derivadas de la Historia vivida, con su énfasis en la historización de la experiencia y la emergencia de memorias subalternas que ponen bajo una nueva luz tanto los hechos del pasado como los afanes refundadores del presente.

Hablando de *Historia del presente*, *reciente* o *vivida* -territorio que se abre paso con ímpetu y entusiasmo dentro de las nuevas formas de hacer historia-<sup>1</sup>, el tema de la recuperación de la democracia, su mantenimiento en el tiempo y sus resultados -en el marco de América Latina- no ha recibido todavía la atención que merece. En este trabajo queremos resaltar

- 
1. Sobre las características de la Historia reciente y algunos debates en torno a su naturaleza pueden consultarse: Julio Aróstegui, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Alianza, Madrid, 2004; Marina Franco y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires; y un estimulante comentario sobre los textos anteriores: Luciano Alonso, «Sobre la existencia de la historia reciente como disciplina académica», *Prehistoria*, año XI, nº 11, 2007, pp. 191-204.



y explorar la contradicción que plantea la gran ilusión que despertó hace ahora entre 20 y 30 años la llegada de la democracia (para quedarse) a una región con una raquítica tradición de democracia política (clausurando así una tendencia que sólo unos pocos países habían sorteado a lo largo del siglo XX, como Uruguay, Chile o Costa Rica) con el hecho de que, después de varias décadas de ejercicio, sus resultados hayan sido decepcionantes, los ciudadanos que alguna vez albergaron grandes ilusiones y expectativas con el giro hacia la democracia, estén hoy instalados en el desencanto, la resignación o el cinismo, y que los desempeños en general –tanto en lo que atañe al funcionamiento del sistema político-institucional como al comportamiento de estos países globalmente considerados-, no conciten en ningún caso la satisfacción o la adhesión entusiasta de los gobernados (entre quienes aquellos que viven miserablemente pueden alcanzar el 50% de la población e incluso superarlo)<sup>2</sup>. Este contrasentido alimenta la pregunta: ¿cuál podría ser el balance de la *Historia del presente* para América Latina? La respuesta encalla en una sinfonía de matices y ambigüedades.

Marina Franco y Florencia Levín no dudan en abrir fuego con una sentencia rotunda: «La historia de la historia reciente es hija del dolor»<sup>3</sup> (afirmación que no circunscriben sólo a Latinoamérica). Naturalmente, si evocamos periodos dictatoriales más o menos brutales como los que padecieron Brasil, Bolivia, Uruguay, Chile, Argentina, Guatemala o El Salvador (o experiencias como las atravesadas por Colombia, Perú o Nicaragua, alejadas de las «clásicas» dictaduras militares de los 70' y, sin embargo, no menos traumáticas), la sentencia parecería inobjetable. Pero si al mismo tiempo constatamos que un tema central de la *Historia reciente* es la expansión de la democracia a través del subcontinente (salvo en Cuba), con coda su carga positiva de esperanza y progreso, entonces, ¿cómo armonizar el carácter sombrío de la afirmación de Franco y Levín (constatable, por otra parte, a través del testimonio de cientos de miles de víctimas de sistemas represivos, masacres y genocidios registrados dentro y fuera de América Latina), con el alumbramiento de una democracia que, precisamente, marcaría la superación de los tenebrosos regímenes dictatoriales previos? ¿O, acaso las actuales democracias son tan imperfectas precisamente porque son hijas de esas dictaduras de cuyos legados no se han podido desprender?

Partiendo de este dilema, quisiéramos reevaluar las «transiciones desde un gobierno autoritario» para ver si la *Historia del presente* puede proveer formas originales de abordaje y nuevos sentidos a ese momento «fundacional» de un nuevo orden político que prometía también un

2. Muchas de las insuficiencias y los «déficits democráticos» aquí sugeridos se hayan bien desarrollados en el *Informe del PNUD: «La democracia en América Latina»*, 2004.

3. M. Franco y F. Levín, *Historia reciente*, p. 15.

nuevo espíritu de convivencia. Antes quisiéramos adelantar un punto que ilustra la cuestionable calidad de los resultados obtenidos por el modelo que desplazó a las dictaduras: en la actualidad, las democracias latinoamericanas no sólo no son valoradas con entusiasmo por sus ciudadanos, sino que objetivamente muestran graves grietas también para observadores externos y académicos. Por ejemplo, desde la perspectiva del rendimiento económico, Mainwaring y Pérez Liñán no han podido explicar por qué, con resultados tan mediocres, estas democracias de la «tercera ola» han logrado sobrevivir prácticamente sin sobresaltos, cuando en etapas anteriores y con mejores índices de crecimiento, modelos similares fueron interrumpidos por regímenes autoritarios. ¿Cómo explicar que se prolonguen en el tiempo democracias que brindan tan escasas satisfacciones materiales a la población? ¿Cómo explicar –en el caso específico de América Latina– que la consolidación de la democracia no parezca guardar ninguna correspondencia con el desarrollo económico o, al menos, con incrementos significativos en la renta per cápita de aquellos países? (como estos autores sí pudieron constatar para otras regiones del planeta)<sup>4</sup>.

Retomando el problema planteado al principio: la relación entre el ADN de las actuales democracias latinoamericanas y el momento seminal de la transición que las fecundó, lo primero sería reconocer que el discurso sobre cómo se instaló la democracia al sur del río Bravo fue monopolizado por la Ciencia Política. Tanto la compilación de O'Donnell, Schmitter y Whitehead<sup>5</sup>, como el libro de Huntington acuñando el concepto de «Tercera Ola» se convirtieron en textos canónicos para acceder al tema e interpretar un cambio político que parecía decisivo en la historia reciente del subcontinente. A la distancia se comprueba que ambas piezas, antes que por un afán minucioso de descripción de los hechos que tuvieron lugar, parecían mucho más motivadas por encontrar un modelo interpretativo capaz de dar cuenta de un fenómeno inesperado. ¿Cómo, bajo nuestros pies y en un periodo tan corto de tiempo, había tenido lugar un giro tan radical desde crueles dictaduras que parecían inamovibles el día anterior, a prometedoras democracias que se abrían paso entre la contingencia y la euforia? Tal vez la magnitud del cambio aconsejaba prudencia y por eso ambos textos tienen algo de manual de instrucciones para demócratas noveles<sup>6</sup>. Pero además, tanto la compilación de O'Donnell y sus colegas

4. Scott Mainwaring y Aníbal Pérez-Liñán, « Nivel de desarrollo y democracia : el excepcionalismo latinoamericano (1945-1996) », *América Latina Hoy*, 36, 2004, pp. 189-248.

5. Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario. 2 América Latina*, Paidós, Barcelona, 1986; Samuel P. Huntington, *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Buenos Aires, 1994 [1991].

6. «Guía para democratizadores» se titula un apartado de la obra de Huntington, *La tercera Ola...*, pp. 134 y ss.

como el best seller de Huntington compartían un punto de vista común, donde el concepto «democracia» era sinónimo de democracia liberal representativa y su definición quedaba reducida a los principios enunciados por Robert Dahl en su «poliarquía»<sup>7</sup>.

Con el despliegue de los acontecimientos, la argumentación inicial esgrimida por O'Donnell, Schmitter y Whitehead (que se trataba de un proceso lineal-secuencial, comenzando con la liberalización de la dictadura, la celebración de elecciones limpias

–transición– y la posterior consolidación y persistencia de la democracia, motorizada por los partidos políticos; que la clave estaba en la estrategia de las élites (militares y civiles) para negociar la transición, y que era necesario desactivar la participación y las demandas de los sectores populares si se querían evitar regresiones autoritarias) se vio desmentida por la realidad. Retrospectivamente, tampoco resultan adecuadas las causas que Huntington blandió en su momento para explicar qué factores habían hecho posible la llegada de la democracia. Al menos para la mayoría de los países latinoamericanos afectados por la transición, los cinco indicadores enunciados por este autor proveían explicaciones inadecuadas o insatisfactorias<sup>8</sup>.

Finalmente, habría que subrayar que ambas obras combinan el estilo académico con un fuerte sesgo ideológico. Esto va mucho más allá de la militancia entusiasta de sus responsables a favor de la democracia y en contra de las dictaduras. Por ejemplo, al finalizar su primer capítulo Huntington lanza esta declaración de principios: «El futuro de la democracia en el mundo tiene una importancia especial para los norteamericanos. Los Estados Unidos son el primer país democrático en el mundo moderno, y su identidad como nación es inseparable de su compromiso con los valores liberales y democráticos (...) De este modo, el futuro de la libertad, la estabilidad y la paz, y los Estados Unidos dependen de alguna medida de la estabilidad de la democracia»<sup>9</sup>. Por su parte, Paul Cammack hace esta evaluación de la otra obra de referencia citada: «O'Donnell y Schmitter... dejan perfectamente en claro (tal como Linz y Stepan) que ellos han preferido dar más importancia a la estrategia

7. Es decir: 1. libre asociación y expresión (derechos cívicos) y 2. participación electoral (derechos políticos), en Alan Knight, «Las tradiciones democráticas y revolucionarias en América Latina», *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, vol. 2, nº 1, 2003, p. 6.

8. Hay que reconocer que es muy difícil identificar causas comunes para un fenómeno tan complejo que se hizo presente en más de 30 países. Las causalidades de Huntington encajan mucho mejor en unos casos que en otros, notablemente para España y Portugal, pero sus explicaciones son mucho más cuestionables para América Latina. Los cinco factores apuntados son: 1. El declive de la legitimidad y el dilema del desempeño de las dictaduras; 2. Crisis después de un largo periodo de desarrollo económico; 3. Cambios en la Iglesia Católica a favor de la democracia; 4. Nuevas políticas de agentes externos (USA, URSS y el Vaticano) en el mismo sentido y 5. Efecto demostración o «bola de nieve».

9. Huntington, *La tercera Ola...*, p. 40.

de la élite por sobre la estructura porque la democracia sólo funcionará si la capacidad de las fuerzas de izquierda y de la clase trabajadora para conformarla está limitada»; por ende, «su neutra contribución a la ciencia política» es, de hecho, «una intervención altamente ideológica en la política contemporánea»<sup>10</sup>.

A continuación abordaremos las transiciones con las herramientas de la *Historia del presente* y desde una perspectiva regional. Sostenemos que los procesos de transición a la democracia en América Latina, si bien coincidentes en el tiempo, presentan la misma heterogeneidad que las diversas regiones y países que conforman Latinoamérica, y que sus causas responden a una geometría variable de factores endógenos y exógenos a cada uno de los países concernidos; donde las tradiciones y prácticas políticas locales, cuestiones económicas, étnicas y culturales pueden tener un papel tan importante como la geopolítica o el sistema financiero internacional. Adoptaremos una metodología de análisis que prioriza los estudios de caso, insertos en lógicas regionales más amplias. Comenzaremos con la República Dominicana para, respetando la cronología de las transiciones, descender a los países andinos, desplazarnos a continuación hasta el Cono Sur y finalmente cerrar el análisis con Centroamérica. La perspectiva histórica ayudará a deconstruir narraciones cristalizadas acerca de las razones que justificaron la intervención de los militares o las bondades que creyó encontrar la ciudadanía en esos regímenes dictatoriales haciendo omisión de sus ilegalidades y abusos; echando mano de fuentes, testimonios y memorias -subterráneas o subalternas- que contribuyan a mejorar el conocimiento de las peripecias del origen y desenvolvimiento de nuestras democracias.

## Estudios de caso: República Dominicana

Ocurrió a fines de la década de 1960. El periodista italiano Sergio de Sanctis consiguió entrevistar al presidente de la República Dominicana, don Joaquín Balaguer, esquivo y enigmático durante toda la conversación. Al despedirse, Balaguer interrogó al reportero:

- Ud. va a ir a Cuba, ¿verdad?
- Sí, respondió sorprendido De Sanctis.
- Si ve a Caamaño, dígame que lo estamos esperando. De Sanctis se retiró intrigado<sup>11</sup>. Años más tarde, en 1973, Caamaño desembarcó en la isla con la intención de derrocar a Balaguer. Murió asesinado por el régimen.

A pesar de que el imaginario colectivo sitúa la cancelación de la dictadura del generalísimo Trujillo con la elección de Joaquín Balaguer

10. Citado en Alan Knight, «Las tradiciones democráticas y revolucionarias...», nota 60, p. 40.

11. «Memorias de un viaje por América Latina», conferencia dictada por Sergio De Sanctis, Salamanca, Instituto de Iberoamérica, mayo 2008.

en 1966, lo cierto es que su régimen no fue más que la continuación del trujillismo, apoyado por la élite económica isleña, las Fuerzas Armadas que habían estado al servicio del dictador y el gobierno de los Estados Unidos. Se cumplía así el análisis de Chehabi y Linz al analizar la herencia perversa de lo que clasificaron como regímenes sultanísticos (como el que había presidido el Generalísimo a lo largo de 31 años): la dificultad para transitar hacia un sistema verdaderamente democrático una vez desaparecido el jefe máximo<sup>12</sup>. La amenaza que se cernía sobre el Caribe con la revolución cubana, el asesinato de Trujillo en 1961, la guerra civil que incendió República Dominicana como consecuencia del derrocamiento del reformista Juan Bosch (elegido democráticamente pero acusado de comunista) y la defensa de la legitimidad de su gobierno por un sector progresista del Ejército (liderado por el desafortunado Coronel Caamaño), forzaron la invasión de los marines norteamericanos y luego la entronización de Joaquín Balaguer, mano derecha de Trujillo en vida, convertido ahora en líder de un post-trujillismo con fachada democrática. La rutina política era bastante brutal: intimidación y aniquilamiento de los opositores (la persecución y asesinato de Caamaño es solo un botón de muestra), fraude sistemático en las elecciones, clientelismo y favoritismo en la camarilla gobernante, uso discrecional de los recursos del Estado contra los desafectos... ¿Cómo se convirtió la República Dominicana en punta de lanza de la ola democratizadora que –siguiendo a Huntington– inundó América Latina tras la estela de unas elecciones perdidas por Balaguer en 1978?

En primer lugar, hay que aclarar que no existió una conexión directa entre los procesos de democratización iniciados en Europa meridional (principalmente en Portugal y España) y lo que ocurrió en la isla caribeña. Pero tampoco se pueden desconocer las influencias externas. En un país tan pequeño y vulnerable como la República Dominicana, los acontecimientos internacionales no pueden dejar de influir su política interior. En 1978, dos acontecimientos ligados con el exterior (que venían fraguándose desde algún tiempo atrás) impidieron a Balaguer manipular los resultados electorales como había sido su práctica habitual hasta entonces. Por un lado, el acercamiento de uno de los partidos opositores al régimen –el Partido Revolucionario Dominicano (PRD)– a los demócratas norteamericanos, que produjo un vuelco en la actitud de Estados Unidos hacia la isla tras la elección de Jimmy Carter y la puesta en marcha de su política de defensa de la democracia y respecto a los derechos humanos<sup>13</sup>.

12. Juan Linz y H.E. Chehabi, *Sultanistic Regimes*, The John Hopkins University, Batimore, 1998.

13. Sobre el sistema político dominicano: Jacqueline Jiménez Polanco, *Los partidos políticos en la República Dominicana. Actividad electoral y desarrollo organizativo*, Editora Centenario, Santo Domingo, 1999.



Por otro, el ingreso de este mismo partido en la Internacional Socialista, organización con base en Europa Occidental que, a partir de 1976, se había remozado bajo el liderazgo de Willy Brandt, Olof Palme, François Mitterrand y otros destacados líderes, y había emprendido una audaz ofensiva sobre América Latina para conseguir adhesiones, fortalecer la organización y divulgar sus valores democráticos y pacifistas por la región. «El espaldarazo de la Internacional Socialista a la candidatura de Antonio Guzmán se sumó a las presiones del gobierno norteamericano de Jimmy Carter, para impedir las maniobras continuistas de Balaguer y favorecer el ascenso al poder del candidato del PRD...»<sup>14</sup>. En su estrategia de penetración en América Latina, la Internacional Socialista organizó dos misiones especiales a la República Dominicana, la primera de ellas encabezada por Mario Soares, entonces primer ministro de Portugal, que dio su respaldo al partido de Peña Gómez y gran visibilidad internacional a los comicios que se preparaban en la isla. Del mismo modo, cuando Balaguer se preparaba para trucar los resultados, una oportuna llamada telefónica del presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez (destacado líder de la Internacional en América Latina) lo disuadió, bajo la amenaza de interrumpir los suministros de petróleo a la isla<sup>15</sup>. Al triunfo del PRD no siguió, sin embargo, un camino de rosas. El PR (Partido Reformista) de Balaguer continuó dominando el Senado, desde donde pudo bloquear la mayoría de las propuestas reformistas del nuevo gobierno. Las desavenencias en el seno del partido vencedor empañaron su labor y, aunque repitió triunfo en 1982, el estallido de la deuda externa terminó de alejar definitivamente sus promesas de cambio. En 1986 Balaguer volvería al poder. No obstante, no debería menospreciarse su derrota de 1978 como un primer paso hacia el respeto al juego democrático en la República Dominicana.

Pero tampoco habría que caer en una asociación significativa entre lo que ocurrió en la isla y la cascada de elecciones democráticas que siguieron en Ecuador (1979-1980), Perú (1980) y Bolivia (1980-1982), aunque la cronología sugiera lo contrario.

14. Jacqueline Jiménez Polanco, *Los partidos políticos...*, p. 125.

15. Fernando Pedrosa, *Los límites del voluntarismo. La Internacional Socialista (IS) en América Latina*. Salamanca, tesis doctoral, 2009. Sobre las misiones a la República Dominicana, pp. 291-300 y 316-324. Allí también se encuentra la oportuna intervención de Carlos Andrés Pérez en aras de la limpieza de los comicios, p. 323. La investigación de Pedrosa constituye una de las más recientes y espectaculares contribuciones a la historia de las transiciones a la democracia en América Latina. El autor exhumó cuidadosamente la documentación que contiene el Instituto de Historia Social de Ámsterdam (International Instituut voor Sociale Geschiedenis), que contiene el archivo histórico de la IS y el de Bernt Carlsson, su secretario general entre 1976 y 1983.



## Países andinos

Cuando abordamos los países andinos<sup>16</sup> hay que consignar primero una diferenciación y después una curiosa paradoja. Lo primero es que de un lado queda Ecuador, y del otro Perú y Bolivia. Globalmente se constata que los regímenes autoritarios encabezados por las Fuerzas Armadas, que en cada uno de los tres países dieron paso a la implantación de la democracia, no son en absoluto homologables; y al mismo tiempo, que existió un claro desajuste entre «transición política» y «procesos de democratización», estos últimos más vivos que nunca en la actualidad de dichos países.

En lo que afecta al limitado concepto político de «transición a la democracia»<sup>17</sup> debemos convenir que, en el caso de Ecuador, ésta se produjo entre 1977 y 1980 por acción e impulso de un sector de la élite militar en el poder, protagonista de un proyecto de «modernización» que buscaba erradicar las viejas prácticas oligárquicas, patrimonialistas y excluyentes de las formaciones políticas (incluyendo las populistas) que habían manejado hasta entonces la política del país. Fueron los militares quienes buscaron sentar las bases institucionales hacia lo que podría caracterizarse como una moderna democracia liberal, eso sí, con muy poca presión de las bases<sup>18</sup>.

No fue así en Perú y Bolivia, donde la movilización popular, en cambio, explicaría en parte (pero sólo en parte) la convocatoria a elecciones y la salida democrática<sup>19</sup>. La paradoja es que en estos dos países el estreno de la democracia y su posterior prolongación en el tiempo (que tal vez resulte excesivo llamar «consolidación») siguió un curso muy alejado (si no contrario) a las aspiraciones de los sectores sociales que la habían promovido. Y por razones distintas en cada caso. La salida democrática en Perú, marcada por la celebración de una Asamblea Constituyente en 1978-1979 y el posterior llamado a elecciones en 1980 que dio el triunfo a AP (Acción Popular) del arquitecto Fernando Belaunde Terry, fue el resultado directo de la impotencia de la administración del militar Morales Bermúdez para gobernar el país. A la bancarrota económica y la fuerte movilización social heredada del gobierno reformista de su antecesor, Velasco Alvarado, que se había convertido en una conflictividad ingobernable, Morales

16. Cuando hablamos de «países andinos» nos estamos refiriendo a Ecuador, Perú y Bolivia como sociedades herederas del Imperio incaico, con poblaciones descendientes de amerindios dentro de las cuales destacan quechuas y aymaras.

17. Tal como la entienden O'Donnell en su clásico: *Transiciones desde un gobierno autoritario*

18. Francisco Sánchez, *¿Democracia no lograda o democracia malograda? Un análisis del sistema político del Ecuador: 1979-2002*, FLACSO-Instituto de Iberoamérica, Quito, 2008, pp. 27-50.

19. Para Perú es muy convincente el cuadro de movilización social que presenta Carlos Degregori: «Identidad étnica, movimientos sociales y participación política en el Perú», en Alberto Adrianzén y otros, *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*, IEP-IFEA, Lima, 1993, pp. 122-124. Para un panorama del proceso político en Bolivia desde la revolución de 1952: James Dunkerley, *Rebelión en las venas. La lucha política en Bolivia 1952-1982*, Plural, La Paz, s/f.

Bermúdez opuso un proyecto «contrareformista» al plan original de Velasco (nacionalización de los recursos naturales, reforma agraria, no alineamiento internacional, liquidación del orden colonial) y se vio impotente ante la crisis económica que a partir de 1973-75 atenazó al país<sup>20</sup>. La convicción de que las Fuerzas Armadas peruanas no podían continuar en el gobierno sin graves consecuencias para su cohesión interna, más el convencimiento de los Estados Unidos de que la ineptitud y corrupción de los militares no podrían afrontar los compromisos financieros contraídos por el país, aconsejaron el retorno de los uniformados a los cuarteles y una salida electoral. Las demandas maximalistas de los sectores populares, la polarización y el fundamentalismo ideológico que fue ganando a una sociedad en ebullición, y la fragmentación de las formaciones de la izquierda (incluido el APRA), pusieron en bandeja el triunfo al mismo partido que había sido expulsado del gobierno por el golpe de estado de 1968. Solo que habían pasado más de diez años desde entonces, el país estaba cambiando aceleradamente, el contexto internacional era mucho menos favorable que en 1968, y el muy moderado Belaunde Terry era incapaz de vislumbrar el volcán sobre el que se asentaba su mandato: bajo su parsimonia estallaron y engordaron la fiereza de la insurgencia armada y la crisis de la deuda externa<sup>21</sup>. Su sucesor, el aprista Alan García, quien representaba al partido que históricamente había simbolizado la lucha contra el poder oligárquico en Perú (y a su modo, a favor de una sociedad más democrática), se descubrió prisionero de un dramático cuadro general que su administración contribuyó a empeorar: la ilusión de la democracia, el desafío a los organismos financieros internacionales y una opaca estrategia contrainsurgente contra un enemigo feroz –Sendero Luminoso– empujaron el país hacia el abismo. La crisis multidimensional cernida sobre el Perú (como nunca antes en el pasado), el temor al colapso de la Nación, la percepción de una emergencia general y la pulverización del sistema de partidos (entre otros factores) dejaron el escenario electoral en manos de dos outsiders: triunfó el más astuto y, por lo que se vio a continuación, el que menos creía en la democracia liberal (y en la democracia a secas)<sup>22</sup>.

20. Julio Cotler, «Las intervenciones militares y la «transferencia del poder a los civiles» en Perú», en Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. 2 América Latina*, Paidós, Barcelona, 1986, cap. 7, pp. 238-257.

21. Julio Cotler, *op. cit.*, pp. 254-259.

22. Existe mucha literatura sobre el flagelo terrorista que desafió y condicionó profundamente la estrenada democracia en el Perú. Dos excelentes investigaciones, centradas ambas en Sendero Luminoso –el principal grupo insurgente de la época– y la trayectoria de su líder son: Gustavo Gorriti, *Sendero. Historia de la guerra milenaria en el Perú*, Planeta, Lima, 2009 [1990]; y Santiago Roncagliolo, *La cuarta espada. La historia de Abimael Guzmán y Sendero Luminoso*, debate, Lima, 2007. Con respecto a la quiebra del sistema de partidos peruano en las elecciones de 1990: Rene Antonio Mayorga, *Antipolítica y Neopopulismo*, CEBEM, La Paz, 1995, cap. III, pp. 49-60.

El triunfo de un ciudadano de origen japonés (o tal vez japonés él mismo), así como el posterior ascenso al gobierno de un descendiente de los incas, ¿no habla acaso de un proceso de democratización en Perú? Sin duda, pero parece evidente que existe un profundo *decalage* entre la transición y la democratización, puesto que el líder antipolítico que gobernó durante una década (Alberto Fujimori), celebrando (y ganando) elecciones regularmente, no sólo prescindió de los partidos para gobernar, sino también de los principios más elementales que se atribuyen a la democracia menos pretenciosa (libertades públicas, libertad de prensa, seguridad personal, elecciones limpias, autonomía de los poderes institucionales, etc.)<sup>23</sup>. Hay pocas dudas que hacia el año 2000 la democracia en Perú continuaba como una asignatura pendiente.

Pero tal vez el caso de Bolivia sea aún más ilustrativo para nuestro argumento. Sería muy largo referir la crónica de los hechos. Como bien describe Laurence Whitehead, la transición a la democracia en Bolivia fue un tortuoso culebrón escenificado entre 1978 y 1982<sup>24</sup>. En resumen, el camino a las urnas fue promovido por el líder indiscutido de la dictadura, Hugo Bánzer, que había gobernado el país con puño de hierro entre 1971 y 1978; este mismo dictador, aún antes de asentarse un sistema electoral, creó y lideró el partido político que desde un principio resultaría clave para el funcionamiento de la democracia posterior; más aún, impuso la economía política sobre la que descansaría el tan elogiado «ejecutivo parlamentarizado», artífice de la estabilidad de Bolivia a lo largo de casi 20 años (1985-2003)<sup>25</sup>. Sin embargo, no deberíamos equiparar estabilidad política con democracia (y mucho menos con democratización). Ya en el nuevo siglo, la crisis abierta con el derrocamiento de González Sánchez de Losada y el doble triunfo de Evo Morales a la presidencia de Bolivia, con cambios radicales aplaudidos y cuestionados con igual pasión, justifican revisar qué polvos trajeron estos lodos.

En una brevísima recapitulación, la transición a la democracia en Bolivia significó el abandono del modelo estatista, nacionalista y popular que pretendió desarrollar el MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) a partir de la revolución de 1952, y el paso a una economía de libre mercado de cuño neoliberal. El ariete de esta inflexión radical fue el general Hugo Bánzer, primero a través de una dictadura legitimada por la doctrina de la seguridad nacional, pero cuyos móviles internos fueron aniquilar el

23. Una evaluación de los gobiernos de Alberto Fujimori en: Henry Pease García, *La autocracia fujimorista. Del Estado intervencionista al Estado mafioso*, FCE-Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2003.

24. Laurence Whitehead, «La democratización frustrada de Bolivia, 1977-1980», en Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. 2 América Latina*, Paidós, Barcelona, 1986, cap. 3, pp. 79-111.

25. Simón Pachano, «El peso de lo institucional: auge y caída del modelo boliviano», *América Latina Hoy*, 43, 2006, pp. 15-30.

movimiento obrero vinculado a la siempre conflictiva minería altiplánica y, en paralelo, fomentar el despegue del Oriente boliviano; pero no utilizando los mecanismos del mercado con los que la dictadura dijo alinearse, sino a través de la coacción, la violencia, la represión clandestina, el clientelismo y las prebendas, y el uso sectario del aparato del Estado<sup>26</sup>. Bánzer, como representante de los intereses agrarios del Oriente del país (incluida la transformación de hoja de coca en cocaína) transfirió recursos del Altiplano hacia Santa Cruz, a través de exenciones impositivas, subsidios, precios preferenciales, aranceles especiales, etc. Alentó la inversión extranjera para dotar de infraestructuras esa región en particular, recibió el apoyo incondicional de los Estados Unidos en su lucha contra el comunismo, pero se cuidó muy bien de no mermar los beneficios del narcotráfico (a lo que su poderoso aliado hizo la vista gorda), que siempre adornaron su gestión. Cuando el deterioro de la situación económica exacerbó la protesta social (roto el pacto sindical-campesino y en pie de guerra los trabajadores de la minería estatal a pesar de la brutal represión), Bánzer diseñó un traspaso maquillado del poder a otro militar, pero fracasó. El proceso se descontroló. Al perder la iniciativa y ante el peligro de que se le exigieran responsabilidades por sus actos creó un partido político (ADN, Acción Democrática Nacionalista), al mismo tiempo un vehículo personal y una representación de la burguesía agroindustrial cruceña que él había contribuido a consolidar, buscando ante todo la impunidad parlamentaria ante eventuales exigencias de responsabilidades<sup>27</sup>. No sin algo de fortuna, su estrategia acabó triunfando. La esperpéntica dictadura de su camarada de armas, el general Luis García Mesa (que elevó el narcotráfico a actividad habitual ejercida por las Fuerzas Armadas) levantó la oposición enérgica de Estados Unidos, que contribuyó a su derrocamiento y al retorno de la democracia. Pero la coalición de izquierdas liderada por el viejo líder Hernán Siles Suazo, -legítimo vencedor en los comicios de 1980 (que habían sido dejados en suspenso por un sangriento golpe de estado) – fue incapaz de lograr la gobernabilidad. Y en medio del marasmo económico e intentos de golpe de estado, decidió entregar el gobierno anticipadamente. En esta situación de máxima gravedad, con una inflación superior al 10.000 por ciento anual, se fraguó el Pacto por la Democracia. ADN, el partido más votado en los comicios de 1984, haciendo profesión de fe democrática, cedería el gobierno a sus adversarios del MNR en coalición con otras fuerzas menores, a cambio del compromiso (por parte de Paz Estenssoro) de dismantelar la matriz estado-céntrica y renunciar a la economía intervencionista y dirigista, sustituyéndola por la NPE (Nueva Política

26. Vide: Rocío Estremadoiro Rioja, *Algunas dimensiones de análisis a partir de la matriz ideológica de la dictadura de Bánzer en Bolivia*, Tesis de Maestría, Salamanca, 2008, pp. 54-65.

27. Martín SAVAK, *El dictador elegido. Biografía no autorizada de Hugo Bánzer*, Plural, La Paz, 2001, pp. 221-264.

Económica), la ingeniería de reformas neoliberales implementadas desde la sombra por el todopoderoso ministro de Economía Gonzalo Sánchez de Losada<sup>28</sup>. No es un detalle menor recordar que, después de Pinochet y su modelo económico de inspiración friedmaniana, fue en Bolivia (un lustro antes del famoso Consenso de Washington) donde se impuso un neoliberalismo radical que a partir de los 90 se convertiría en la pócima mágica para superar los males históricos que aquejaban a América Latina.

## Los países del Cono Sur

Apenas en los últimos 15 años la evaluación sobre las dictaduras militares del Cono Sur (Chile 1973-1989; Uruguay 1973-1985 y Argentina 1976-1983) ha venido experimentando cambios espectaculares. Tal vez en esta región y en relación con esas experiencias dolorosas y traumáticas es donde se han acumulado e impactado más fuertemente sobre la esfera pública testimonios, productos culturales, intervenciones diversas y memorias que, desafiando las interpretaciones clásicas sobre dichas dictaduras (difundidas por las propias Juntas militares), alimentan actualmente las más apasionadas «luchas por la memoria»<sup>29</sup>. Vale la pena recordar que las hoy descoloridas y recusadas dictaduras encabezados en su día por Pinochet, Videla o los comandantes uruguayos contaron en su apogeo con amplios apoyos sociales y, lo que es más importante, consiguieron atesorar la hegemonía ideológica contra las «fuerzas subversivas» que buscaban, según ellos, extender el caos, implantar el comunismo y derribar los valores «occidentales y cristianos» sobre los que se asentaban sus pueblos. Sin embargo, la semejanza entre los planteamientos, objetivos y aparatos represivos desplegados por las tres dictaduras aludidas (en algunos casos coordinadamente), no guarda relación con el tipo de salida democrática que transitó cada uno de estos países.

Durante mucho tiempo se afirmó que mientras Argentina había vivido una transición hacia la democracia «por colapso» o «derrumbe» del régimen militar, en el caso de Uruguay y Chile el cambio político había sido a través de un pacto. Esta tesis merece importantes matizaciones. Es verdad que la transición a la democracia en Argentina constituyó un caso singular en el contexto latinoamericano; fue el único país donde el gobierno surgido de las urnas (a finales de 1983) se propuso trazar un corte tajante

28. Juan Carlos Torre, *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*, Paidós, Buenos Aires, , 1998, pp. 42-45.

29. Un texto que refleja la perspectiva de los militares: Ambrosio Romero Carranza, *El terrorismo en la historia universal y en la Argentina*, Desalma, Buenos Aires, 1980. Por el contrario, dos ejemplos sobresalientes que dinamitan las autojustificaciones esgrimidas por los militares sobre su actuación: Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Buenos Aires, 1998; y Hugo Vezzetti, *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.



con el pasado: decidió juzgar a los responsables por las violaciones contra los derechos humanos como fuente legitimadora del nuevo Estado de derecho, buscó la depuración de la institución militar y su subordinación a la autoridad civil, trató de romper con las políticas económicas de la dictadura y quiso introducir reformas institucionales (como la figura del primer ministro, el traslado de la capital o la democratización de los sindicatos) y sociales de gran calado<sup>30</sup>. Pero en líneas generales fracasó, y esto no sólo por la pesada herencia económica recibida (la asfixiante deuda externa y el fantasma de la hiperinflación condicionaron cualquier acción de gobierno), sino por la fortísima resistencia de los militares que jugaron como un factor desestabilizador a lo largo de la administración de Alfonsín<sup>31</sup>. Las Fuerzas Armadas, protagonistas del periodo más negro de la historia argentina reciente, se retiraron a los cuarteles desprestigiadas pero triunfantes: ocho años y un régimen despótico de terror habían sido suficientes para marcar las tendencias económicas y sociales del país en el futuro<sup>32</sup>. Ante la triple amenaza constituida por el estallido de la deuda externa, la derrota en la guerra de Malvinas y las desavenencias en el seno de las tres armas, los militares decidieron dar paso a los civiles, no sin antes decretar una autoamnistía y negociar su impunidad con el Partido Justicialista, presumible vencedor en las elecciones previstas para octubre de 1983<sup>33</sup>: una transición por pacto más, si no fuera porque el peronismo fue derrotado por la Unión Cívica Radical y la tozudez del nuevo Ejecutivo sentó en el banquillo a los Comandantes de la dictadura en el histórico Juicio a las Juntas<sup>34</sup>. Esto no pareció suficiente para las organizaciones de derechos humanos, y resultó demasiado para los uniformados: los militares no pararon hasta arrollar a Alfonsín, que tuvo que ceder y tampoco consiguió hacer frente al marasmo de la economía, debiendo adelantar las elecciones ante un «golpe de Estado económico» que puso al país al borde del colapso<sup>35</sup>. Su sucesor, Carlos Menem, amnistió a los

30. Raúl Alfonsín, *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*, FCE, Buenos Aires, 2004; Alfredo Pucciarelli (coord.), *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006;

31. Roberto Gargarella, María Victoria Murillo y Mario Pecheny (comps.), *Discutir Alfonsín*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2010.

32. Marcos Novaro y Vicente Palermo, *Historia Argentina 9. La Dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Paidós, Buenos Aires, 2003.

33. Las ideas del candidato peronista a las elecciones de 1983 aparecen compiladas en: Italo Argentino Luder, *Luder. Ideas y propuestas*, Corregidor, Buenos Aires, 1983. En cuanto al acuerdo suscrito por el peronismo con los militares (y denunciado por el candidato Alfonsín bajo el rótulo de «pacto sindical-militar») nos fue confirmado por el prestigioso economista Pablo Gerchunoff, que oficiaba como asesor del equipo económico que se haría cargo del gobierno de Luder. Entrevista en Buenos Aires, agosto 2009.

34. Sergio Ciancaglini y Martín Granovsky, *Nada más que la verdad. El juicio a las Juntas*, Planeta, Buenos Aires, 1995; Claudia Feld, *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

35. Luis Majul, *Por qué cayó Alfonsín. El nuevo terrorismo económico*, Sudamericana, Buenos Aires,



uniformados junto a un puñado de guerrilleros todavía detenidos, y dio vía libre a un programa de corte neoliberal que sepultó 60 años de intentos industrialistas impulsados desde el Estado<sup>36</sup>.

Muy poco se pareció este desarrollo a los que tuvieron lugar en Uruguay y Chile tras la retirada de las Fuerzas Armadas. En el primero, la transición «pactada» dio paso a la restauración de la democracia, porque en el imaginario político del pequeño país del Plata «lo normal» había sido la hegemonía democrática (no la dictadura) a lo largo de todo el siglo XX, hasta que el presidente Bordaberry decidiera clausurar el parlamento en 1973. Sin embargo, los pactos de 1984 excluyeron al Partido Nacional, dirigido por el carismático Wilson Ferreira Aldunate, principal azote contra los militares desde el exilio; pero dejaron participar en los comicios al Frente Amplio, la coalición de izquierdas creada en 1971 como una opción progresista pero crítica con la lucha armada que abanderaban entonces los Tupamaros<sup>37</sup>. Pequeños detalles marcarían a la postre caminos bien diferenciados entre Uruguay y Argentina: en la segunda, el amplio movimiento revolucionario gestado en los setenta había sido completamente aniquilado por la dictadura bajo la advocación de la «guerra antisubversiva». Ni por asomo los partidos postdictadura recogían a aquellos entusiastas militantes de los setenta y sus reivindicaciones. Por el contrario en Uruguay, el Frente Amplio dirigido por el ex militar Liber Seregni, continuaba encarnando ideales socialistas y revolucionarios que, adecuadamente rebajados y adaptados a los nuevos tiempos, constituirían un contrapeso muy importante frente al programa de los partidos tradicionales. Julio María Sanguinetti, triunfador en las elecciones de 1984 como candidato de los colorados, emprendió un gobierno de «entonación nacional» que decretó la amnistía para los presos políticos (incluyendo a la cúpula de Tupamaros que había pasado los últimos 14 años en prisión) y consiguió aprobar (con el apoyo del propio Ferreira) la Ley de Caducidad de la Capacidad Punitiva del Estado, que blindaba a los militares por las violaciones contra los derechos humanos cometidas desde el poder. Casi dos años más tarde, el referéndum que buscaba derogar la Ley de Caducidad fue derrotado, dando por cerrada (en apariencia) la etapa dictatorial. Sin embargo, ese mismo año (1989) el Frente Amplio conquistaba la alcaldía de Montevideo, primera escala de un ascenso progresivo pero imparable que lo llevaría a triunfar en las elecciones nacionales de 2004<sup>38</sup>. Con gran

---

1990.

36. Una presentación variopinta sobre el primer mandato de Carlos Menem puede consultarse en: Atilio Borón y otros, *Peronismo y Menemismo. Avatares del populismo en la Argentina*, El Cielo por Asalto, Buenos Aires, 1995.
37. Gerardo Caetano (dir.), *20 años de democracia. Uruguay 1985-2005: miradas múltiples*, Taurus, Montevideo, 2005, pp. 15-37.
38. Constanza Moreira, «Resistencia política y ciudadanía: plebiscitos y referéndums en el Uruguay de los '90», *América Latina Hoy*, 36, 2004, pp. 17-45.

desventaja en lo que respecta a la memoria sobre la dictadura, asociada a la búsqueda de la verdad y la justicia para las víctimas de la represión - si comparamos con sus vecinos de la otra banda del río- sin embargo, el renacido sistema político uruguayo dio cabida a un partido que, ante los embates del neoliberalismo, se fortaleció en la defensa del Estado benefactor battlista y a través de un discurso político renovador de corte socialdemócrata, creció y acabó por desplazar del poder a los partidos tradicionales<sup>39</sup>.

Cerrando este bloque de balances entre transición y democratización, Chile presenta un caso extremo: en rigor, ni siquiera sería legítimo hablar de una transición política pactada. Todo se hizo conforme a la institucionalidad nacida de la dictadura militar pinochetista y su Constitución, aprobada por un espúreo respaldo ciudadano en 1980. El texto constitucional contemplaba la celebración de un plebiscito ocho años más tarde, que permitiría la continuidad del dictador por un nuevo mandato<sup>40</sup>. Cumpliendo escrupulosamente las reglas de la dictadura, el plebiscito se celebró, pero la presión internacional (para asegurar la limpieza del acto electoral) y la unión de la oposición provocaron una ajustada derrota del dictador. La asunción al año siguiente de un presidente civil (el líder de la Concertación Patricio Aylwin, el mismo que había apoyado el golpe militar contra Salvador Allende en 1973), marcó el restablecimiento de la democracia. Sus reflejos para timonear la nave del Estado en aguas turbulentas fueron tan grandes como los condicionamientos impuestos por Pinochet, quien continuó como comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y en el futuro sumaría el cargo de senador vitalicio.

Con frecuencia se ha definido a Chile como una democracia tutelada a través de lo que eufemísticamente se denominó «enclaves autoritarios» (senadores vitalicios, un sistema electoral a la medida de los partidos de la derecha pinochetista, el anclaje de un poder judicial servil hacia la dictadura y el blindaje legal de los miembros de las Fuerzas Armadas<sup>41</sup>), pero tal vez sería más preciso hablar de una cohabitación entre un presidente civil y las Fuerzas Armadas. La obra de Pinochet fue glorificada como la fuente de una nueva etapa en la historia de Chile, y el dictador fue ensalzado como el benefactor que devolvió la democracia al país, sustentado en dos

39. Un detalle no menor en este proceso de crecimiento e incorporación de diferentes sectores, fue la reconversión de antiguos tupamaros al juego democrático, encabezada por reconocidos líderes como Eleuterio Fernández Huidobro o José Mujica, que crearon el Movimiento de Participación Popular y pidieron formar parte del frente Amplio en 1989. Vide: Mario Mazzeo, *MPP. Orígenes, ideas y protagonistas*, Trilce, Montevideo, 2005.

40. Existen numerosos estudios sobre la dictadura del general Pinochet. Para una visión con vocación de equilibrio sobre un tema tan controvertido puede consultarse: Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet*, Santiago de Chile, Sudamericana, 2000.

41. Diego Ferrer Fresquet, *El sistema de partidos chileno: transformaciones tras el gobierno autoritario*, Salamanca, Tesis de Maestría, 2004.

premisas clave: la intocabilidad del modelo económico neoliberal y el cierre con candado de todas las ilegalidades (incluyendo las violaciones contra los derechos humanos) perpetradas por la dictadura a lo largo de 17 años. Solamente a partir de la detención de Pinochet en Londres, en 1998, comenzó a requebrajarse el manto de silencio y empezaron a circular otras memorias y narraciones sobre el pasado dictatorial y su principal inspirador<sup>42</sup>. Más de una década después, Chile sigue mostrando la contradicción de ser el escaparate de América Latina en cuanto a los resultados de su modelo económico y social y, al mismo tiempo, continuar siendo un país con los típicos problemas estructurales de Latinoamérica: desigualdades sociales y regionales muy acusadas, concentración del poder y la riqueza en círculos estrechos, amplios sectores de la población en situación de pobreza y exclusión social, etc. (como dejó al descubierto el terremoto que azotó el país a comienzos de 2010).

## Centroamérica

La llegada de la democracia a los países del istmo (con excepción de Costa Rica) fue coetánea a la del Cono Sur, pero escenifica un fenómeno muy distinto en su naturaleza. Desde el paradigma trazado por la Ciencia Política, las transiciones a la democracia en Centroamérica suponen procesos desconcertantes o poco homologables a un traspaso del poder pacífico, sin coacciones y sin grandes sobresaltos, como tipificaban los politólogos. «Al contrario de lo que ocurrió en el Cono Sur, la transición a gobiernos electos en El Salvador, Honduras y Guatemala coincidió prácticamente con el peor periodo de violación de los derechos humanos, con la consolidación del poder militar sobre la sociedad civil y el Estado, y con la desmovilización de los movimientos opositores»<sup>43</sup>. ¿Cómo explicar tan lacerante contradicción entre la prescripción de los especialistas acerca de las condiciones en que debían darse las transiciones y las crudas realidades que acompañaron el estreno de la democracia en los países del istmo?

Primero sería recomendable trazar una visión de la evolución histórica de Centroamérica de plano medio: el desenlace de los «30 años gloriosos» en sociedades donde se operó un sistemático bloqueo político a los sectores emergentes -hijos de un crecimiento económico anárquico y desequilibrado-, y de un cambio cultural espectacular e imparable, no podía ser tranquilo. La crisis económica de la segunda mitad de los

42. Steve J. Stern, *Recordando el Chile de Pinochet. En vísperas de Londres 1998*, Ed. Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2009.

43. Rachel Sieder, «Políticas de guerra, paz y memoria en América Central», en Alexandra Barahona de Brito, Paloma Aguilar Fernández y Carmen González Enríquez (eds.), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Istmo, Madrid, p. 250.

años 70 supuso también el agotamiento de un determinado modelo de dominación (oligárquico) y el abismo para unas élites tradicionales que, desconcertadas y aterradas por la emergencia de la insurgencia armada, se echaron en manos de los militares como última barrera de contención frente a la disrupción del orden conocido. «Decir que la revolución en América Central nació del encuentro paradójico de la prosperidad económica con la ‘teología de la liberación’ puede parecer exagerado, pero no dista mucho de la realidad»<sup>44</sup>. El triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua cambió las reglas de juego en que se había desarrollado hasta entonces la dinámica regional. «La revolución significó la ruptura de la hegemonía norteamericana, cuestionada ahora por Nicaragua, que buscó ampliar su margen de autonomía dentro de una óptica tercermundista. Internamente, también la revolución rompió los esquemas anteriores, al plantear una vía para el desarrollo y la resolución de la pobreza a base de la transformación radical de las estructuras no solamente políticas, sino económico-sociales del país. En resumen, el dualismo democrático-liberal y de economía de mercado fue sustituido por la construcción de un modelo alternativo, no bien definido pero de connotaciones socialistas»<sup>45</sup>. Una vez asumida la administración Reagan, toda la intransigencia norteamericana hacia las ideologías divergentes de la suya cayó sobre el pequeño país del istmo, identificado como una gran amenaza para la seguridad nacional de los Estados Unidos. A partir de ese momento, el temor al contagio revolucionario de los países vecinos (que tuvo fundamento durante el periodo 1979-1981, el más virulento de internacionalismo proletario exudado por los sandinistas en relación con su apoyo a las guerrillas en Guatemala y muy especialmente de El Salvador), dictaminó una confrontación que aislaba a Nicaragua, por un lado, frente a Estados Unidos y el resto de actores oficiales centroamericanos por el otro. Como eje de acción durante todo su mandato (que se inscribía en su ofensiva general contra el «Imperio del Mal»), el presidente Reagan mantuvo la idea fija de hostigar, castigar, arrinconar y asfixiar a los sandinistas hasta desalojarlos del poder. Curiosamente, una de las armas más efectivas para conseguirlo fue la promoción de la democracia en los países vecinos, como estrategia para dejar en evidencia el «totalitarismo» del régimen nicaragüense. Si por un lado el fantasma todavía cercano de Vietnam (que hizo descartar una invasión directa por parte de los marines) fue un obstáculo para zanjar el problema por la fuerza, por otro, estimuló a la diplomacia americana a

44. Alain Rouquié, *Guerras y paz en América Central*, FCE, México, 1994, p. 109. Este libro constituye una contribución capital para comprender las raíces históricas de la crisis centroamericana de la década de 1980.

45. Gabriel Aguilera Peralta, «Contadora y Esquipulas. Los procesos negociatorios y la crisis centroamericana», en M.E. Casaús Arzú y R. Castillo Quintana (coords.), *Centroamérica. Balance de la década de los 80. Una perspectiva regional*, CEDEAL, Madrid, 1993, p. 200-201.

explorar medios más sutiles para reducir al adversario (aunque Estados Unidos no se privara de hacer la guerra indirectamente, alentando y armando a «la Contra»)<sup>46</sup>.

«Elecciones y gobiernos civiles para ganar la guerra en El Salvador. Democracia recortada en Guatemala, como victoria política táctica de una estrategia contrainsurgente de largo plazo. Contención militar en Honduras, como ejercicio que prepara una eventual participación en la guerra con Nicaragua»<sup>47</sup>. En su fino análisis de la política regional en los 80, Edelberto Torres Rivas cuestiona que las elecciones de Suazo Córdova en Honduras (1981), Napoleón Duarte en El Salvador (1984) y Vinicio Cerezo en Guatemala (1986) condujeran naturalmente a procesos de construcción democrática. En el marco de poblaciones atenazadas por la cultura del miedo (fruto de la práctica sistemática del terror contra la población civil, que las elecciones no cancelaron totalmente), las deficiencias de los partidos y su débil implantación a nivel nacional, y la persistencia de los aparatos represivos alojados en las Fuerzas Armadas y legitimados por el Poder Judicial (que cruzaron indemnes la transición), este autor expresaba su abierto escepticismo ante la posibilidad de que estructuras autoritarias tuvieran la capacidad de «desmontarse» con tino conservador y sin provocar desbordes sociales, estableciendo mecanismos democráticos. En definitiva, el resultado fueron transiciones autoritarias, impulsadas no desde la sociedad sino desde el Estado, y que dieron como fruto la superación de la crisis desde el concepto de gobernabilidad de la nueva derecha (bien representada en todos los gobiernos centroamericanos desde la derrota sandinista de 1990), antes que por una genuina democratización, lo cual dejó sin resolver el origen del conflicto: la insatisfacción de necesidades básicas por parte de amplios sectores de la población centroamericana, no sólo en cuanto a democracia política, sino en cuanto a la distribución de la riqueza.

El Estado pretoriano continuó señoreando Guatemala más allá de la presidencia de Vinicio Cerezo, en 1988 ARENA triunfó en las elecciones de El Salvador (colocando en el gobierno a un partido cuyo núcleo dirigente respondía al mayor D'Abuisson, cabeza visible de las fuerzas paramilitares) y la coalición UNO liderada por Violeta Chamorro en Nicaragua abrió la etapa postsandinista con un programa de ortodoxia neoliberal envuelto en un espíritu de reconciliación nacional. Pero no fue hasta 1993 en El Salvador y 1996 en Guatemala que la democracia dejó de coexistir con la guerra. Sin abundar en otras anomalías, existirían muchos argumentos para sostener la democratización pendiente de Centroamérica (por

46. Un buen panorama de los acontecimientos puede hallarse en: Salvador Martí i Puig, *La revolución enredada. Nicaragua 1977-1996*, Los libros de la catarata, 1997.

47. Edelberto Torres Rivas, «Democracias de baja intensidad», en M.E. Casaús Aarhus y R. Castillo Quintana (coords.), *Centroamérica. Balance de la década...*, p. 85.



ejemplo, el reciclaje de la violencia en forma de violencia social a través de la proliferación de las Maras), pero cerraremos esta sección con las palabras de Salvador Martí i Puig y Salvador Santiuste Cué (que excluyen el caso costarricense): «Podemos afirmar que las democracias en estos tres países [Nicaragua, Guatemala y El Salvador] han desembocado en un simple proceso de permanencia de las instituciones representativas que sólo favorece a unas élites políticas que no dan respuesta, hoy por hoy, a la mayoría de las demandas que hace tres décadas pusieron en crisis anticuados regímenes autoritarios»<sup>48</sup>.

## Conclusiones

Quedan algunos casos en el tintero: tal vez lo más cuestionable a esta revisión de las transiciones latinoamericanas sea la ausencia de un análisis sobre Brasil, que si bien parecería incluirse cómodamente en el bloque de los casos del Cono Sur, a nuestro juicio presenta características que lo singularizan no sólo respecto de Chile, Argentina y Uruguay, sino en relación a todos los ejemplos de transiciones a la democracia en América Latina; por eso lo dejamos para otra oportunidad.

El corolario de nuestro trabajo es subrayar las limitaciones y especificidades de las transiciones a la democracia desde los gobiernos autoritarios. En este tránsito, antes que enérgicos procesos de democratización impulsados desde la sociedad, nos encontramos casi sin excepción con la morigeración de las aristas más rípidas desde regímenes autoritarios que practicaron sistemáticamente el terrorismo de Estado, sustituidos por regímenes políticos surgidos de elecciones, pero muy lejos de cumplir con los presupuestos mínimos de la democracia (aún para los procedimentalistas). Con algunos matices y enfatizando algunos aspectos que entonces no parecían tan importantes, una parte de la conclusión fue adelantada por Marcelo Cavarozzi, cuando el neoliberalismo apenas adquiriría carta de ciudadanía en América Latina: este autor sostenía que había tenido lugar una doble transición<sup>49</sup>. La Historia reciente nos permite afirmar que la verdadera transición fue desde una matriz estado-céntrica a un radicalismo de libre mercado de cuño neoliberal (profundamente antidemocrático, por otra parte). En países donde el Estado nunca se había autonomizado realmente de los grupos dominantes privados (como es el caso de la mayoría de los latinoamericanos), los medios de comunicación ejercen una influencia descomunal sobre los gobernantes (o son directamente sus instrumentos de dominación) y las Fuerzas

48. Salvador Martí i Puig y Carlos Figueroa Ibarra (eds.), *La izquierda revolucionaria en Centroamérica. De la lucha armada a la participación electoral*, Catarata, Madrid, 2006, p. 202.

49. Marcelo Cavarozzi, «Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina», *Revista de Estudios Políticos*, nº 74, 1991, pp. 85-111.



Armadas jamás fueron sujetadas a la autoridad civil, la tan esperanzadora democracia puede quedar reducida a un conjunto de actos rituales (como las elecciones o la conformación de parlamentos) donde una panoplia de instituciones y reglamentos queda en manos de lobbies o camarillas que los manipulan con un espíritu muchas veces contrario a los objetivos para los que fueron concebidos. Esto último, por ejemplo, puede abrir nuevas lecturas e interpretaciones al tan mentado «giro a la izquierda» que las elecciones empezaron a arrojar en varios países del subcontinente en el tránsito de los siglo XX al XXI. Y a evaluar con otra perspectiva el fantasma del retorno del «populismo» a América Latina, con toda su carga peyorativa, frente a una democracia liberal moralmente superior pero inalcanzable para millones de personas que pueblan la región.

## «EL GIRO LATINOAMERICANO», PANORAMA DE UNA DÉCADA: UNA NUEVA GEOPOLÍTICA, CORRIENTES, CAMBIOS Y PERMANENCIAS

---

Iñigo Pedrueza Carranza  
École de Hautes Études en Sciences Sociales  
Francia

---

El llamado «giro a la izquierda» ha supuesto una alternancia política pacífica y una mayor estabilidad en América Latina. Un heterogéneo abanico de líderes ha llegado al poder. A pensar de las diferencias, los ejes de sus políticas son semejantes y, al mismo tiempo, diferentes de las de los años 90. El artículo quiere mostrar ese panorama analizando dichas políticas y sus resultados, razonablemente positivos a nivel político y económico, no tanto a nivel social, curiosamente. Observar los límites del actual modelo de desarrollo y mostrar las permanencias, ocultas tras los nuevos discursos, es más útil que caer en prejuicios partidarios.

Para unos se trata de un evidente giro a la izquierda, se trata de la nueva izquierda, de la revolución, el bolivarismo, la independencia económica y política, la democratización, el socialismo, del primer paso hacia un futuro iberoamericano, en definitiva, de una nueva esperanza. Para otros, sin embargo, es la vuelta del peor populismo, del autoritarismo y del paternalismo, de la dictadura encubierta bajo el discurso revolucionario, del fracaso económico y la demagogia.

Es difícil observar con objetividad el proceso de cambio político que acontece en América Latina cuando en los medios de comunicación no se

profundiza, limitándose el debate a una lucha partidista, pero sobre todo, demagógica y reductora. De la misma forma que en el deporte, se busca el apoyo incondicional y la negación en bloque de las ideas del otro. Este maniqueísmo impide una reflexión ponderada. Buscándola, definiremos el proceso destacando los puntos comunes que permitan entablar un debate entre aquéllos que están a favor y aquéllos que están en contra.

## **Cambios: Los lugares, los momentos, los motivos.**

El fenómeno es de todos conocido, entre 1999 y 2010, nuevos dirigentes con discursos y programas políticos aparentemente nuevos han llegado al poder en casi todos los países de América Latina. Este heterogéneo grupo de líderes, partidos y organizaciones han sido amalgamados dentro de una corriente, orientación o movimiento de tipo social, socialista, izquierdista primero, de centro izquierda más tarde. En ella se incluyen políticos muy diversos que van desde los más «revolucionarios»: Hugo Chávez (elegido por primera vez en 1999), en Venezuela; Evo Morales (desde 2006), en Bolivia; y Rafael Correa (desde 2007), en Ecuador; a los más «moderados»: Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet (2006-2010), en Chile; Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández Kirchner (a partir de 2007), en Argentina; y Lula da Silva (2003-2010), en Brasil. Entre ellos se situaría un abanico variado de políticos compuesto por Tabaré Vázquez (2005-2010) y José Mujica (desde 2010), en Uruguay; Mauricio Funes (desde 2009), en El Salvador; Fernando Lugo (desde 2008), en Paraguay; Álvaro Colom (desde 2008), en Guatemala; o incluso Laura Chinchilla (desde 2010), en Costa Rica o el camaleónico Daniel Ortega (desde 2007), en Nicaragua.

La diversidad es evidente, sin embargo no es el objeto del artículo observar si existe una coherencia interna o siquiera quién de los antes mencionados representa la «pureza» de una corriente tan contestada como real. No valoraremos si ciertos gobiernos pertenecen más o menos a dicha corriente, ni se trata de diferenciar entre políticos «puristas», socialistas, bolivarianos, indigenistas, revolucionarios o socialliberales. Por tanto, el objetivo del artículo no es político; de lo que se trata es de analizar los elementos comunes que permitirían hablar de un cambio de tendencia en las políticas de buena parte de América Latina, entendiendo el término en su acepción más general. La intención es observar las semejanzas de esta corriente, generalmente ocultas bajo discursos de muy diferente cariz, bajo las omnipresentes presencias de algunos líderes y bajo demagógicas cortinas de humo tales como el conflicto entre imperialismo y socialismo,

los conflictos fronterizos, o los conflictos entre etnias, comunidades, «indígenas» y «blancos».

El cambio de las personas y partidos es indiscutible, también el de los discursos políticos. Sin embargo, antes de comentar las prácticas políticas, que es lo más importante, intentaremos explicar cómo y por qué se han producido los cambios en los discursos y en los líderes. Pueden citarse tres causas principales.

La primera sería el fracaso tangible de las políticas neoliberales preconizadas desde las instituciones económicas internacionales. Estas políticas, impulsadas ya desde los años 70 con la llegada al poder de las dictaduras, como en Chile con Pinochet<sup>1</sup>, apostaron por una economía abierta sin ningún tipo de control nacional, por la inclusión de toda la economía en el juego financiero internacional, lo que no supuso, como se decía, una inclusión adecuada en la mundialización. Resumiendo y generalizando, las medidas supusieron el fin del control de los precios, la eliminación o reducción de los aranceles, la liberalización de los mercados financieros y de los movimientos de capitales, la reducción de los impuestos directos y sobre los capitales; la privatización de buena parte de las empresas estatales (sobre todo, sector bancario, telefónico, agua y electricidad, transportes y materias primas); y la reducción de los recursos necesarios para el sostenimiento del sistema educativo, de la asistencia social y médica.

De hecho, la adopción o profundización de estas medidas en los años 90 –años en los que Estados Unidos olvidó al resto de América, y en los que aún las barreras protectoras de los mercados norteamericano y europeo no se habían abierto-, supuso que la pretendida globalización sólo fuera financiera, fragilizando aún más las maltrechas economías. Los productos latinoamericanos, de bajo valor agregado, no encontraban comprador y se hacían difícilmente competitivos en los mercados mundiales –a causa de las políticas de dolarización, como en Argentina-. El sector agrario, puntal de las exportaciones, entraba en crisis, los precios de las materias primas variaban, pero siempre a la baja lo que hacía difícil un equilibrio en las balanzas de pagos de países que dependían mucho del curso del petróleo, del cobre, el estaño o el plátano. La industria, pujante en zonas de Brasil, Argentina o Chile, se veía igualmente abocada al desastre por la imposibilidad de ser competitiva y enfrentarse a los Dragones asiáticos. La deuda, -alegremente solicitada en los años 60 cuando los tipos de interés de los bancos europeos y norteamericanos eran bajos-, se convertía en un lastre en los 80 y 90 con tipos que aumentaban fuertemente, coincidiendo con la bajada de los precios mundiales de los productos agropecuarios.

---

1. Ricardo Ffrench Davis, «Le Chili, entre neoliberalisme et croissance équitable : trente ans de politique économique», *Amérique Latine*, Edition 2005, p. 102.

En el plano social, la reducción o eliminación de los esbozos de sistemas de bienestar, la destrucción del sistema educativo y universitario y la fragilización de las ya de por sí débiles clases medias, provocaron una pauperización social, lo que agravó aún más si cabe el enfriamiento de las economías, creando un círculo vicioso de difícil solución. Consecuencia final, la pobreza generó violencia y la violencia miedo e inestabilidad económica, agravando el proceso de hundimiento socioeconómico<sup>2</sup>.

Solamente la superestructura financiera sostenía un sistema destinado a deshacerse en cuanto la confianza ciega desapareciera de los países que habían logrado colarse en la globalización, los pocos que, como Argentina, aún no se hundían con el peso de la deuda. El caso argentino es un buen paradigma del proceso, de sus causas y sus consecuencias. La crisis de 2001 supuso la vuelta a una realidad que nadie quería ver. El espejismo de la dolarización del peso, una vez disuelto, provocó la pérdida de buena parte de los ahorros de los ciudadanos cuando los artífices de las políticas que habían abocado al país a la catástrofe ya estaban lejos.

El fracaso de una década de los 90 con un crecimiento casi nulo (1,4% según el BIRD<sup>3</sup>), el aumento de la pobreza y el reparto desigual de la riqueza aumentaron la inestabilidad social y el deseo de cambio de las masas. La moderación de los partidos o grupos de izquierda ayudó a dar una imagen más creíble de éstos y, sobre todo, menos revolucionaria<sup>4</sup>. Este sería el segundo elemento que explica los cambios: la tentativa, generalmente exitosa, de alcanzar el poder electoralmente, desterrando el discurso revolucionario y, sobre todo, la violencia como instrumento político<sup>5</sup>. Exceptuando los casos de Colombia y México, donde los movimientos de origen guerrillero o contestatario no han logrado ganar los procesos electorales, en el resto de países la llegada al poder ha supuesto la alternancia pacífica y una cierta consolidación democrática. Este es un hecho destacable pues, en el pasado, las victorias de partidos o líderes reformadores o izquierdistas se saldaban con golpes de estado y represión violenta y despiadada: Arbenz en Guatemala en 1956; Goulart en Brasil

2. La CEPAL afirma que entre 1980 y 1999 el número de hogares por debajo del umbral de la pobreza aumentó en un 34%, así como la distancia entre ricos y pobres. CEPAL, *Panorama social de América Latina 2000-2001*, Santiago de Chile. [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)
3. «El giro hacia la denominada 'izquierda nueva'», *La Vanguardia*, Barcelona 10 de junio de 2007.
4. «Ante este panorama, los movimientos y partidos de la nueva izquierda han encontrado un verdadero filón en el fracaso del consenso de Washington. Desde el rechazo firme al modelo económico neoliberal han definido en buena medida su identidad política y han ampliado considerablemente sus bases sociales.» Mikel Barreda, «¿Hacia dónde lleva el viraje a la izquierda en América Latina?», *La Vanguardia*, Barcelona 29 de mayo de 2005.
5. El hecho de que las guerrillas residuales como las FARC se hayan convertido en espejos deformados de las mafias de la droga o de los grupos paramilitares no es extraño a la participación de la izquierda en el juego democrático.

en 1964; Allende en Chile en 1973, por sólo citar algunos de los más representativos.

Por lo tanto, los cambios electorales se han visto favorecidos por los vaivenes económicos con los que solían culminar los planes de ajuste (etapas de gran inestabilidad económica, como en Venezuela; crisis duras que afectaban a todo el país, como en Argentina, Bolivia, Ecuador y Nicaragua) y por la moderación e institucionalización de los partidos de izquierda.

Sin embargo, no sería conveniente olvidar un tercer elemento, el cambio de posición de las élites que se apoyaban tradicionalmente en la derecha y el ejército, para aplicar las políticas más beneficiosas para sus intereses. A pesar de las diferencias nacionales, los resultados electorales de las nuevas alianzas de centroizquierda han contado con el apoyo real a veces, tácito o, al menos, con la neutralidad de los grupos de poder<sup>6</sup> de muchos países latinoamericanos. Este elemento, el cambio en la relación entre los poderes económicos y sus apoyos políticos, pocas veces destacado, merece ser estudiado. Unas élites, olvidadas durante los años de Menem en Argentina o de Fernando Henrique Cardoso en Brasil, que habían visto ralentizar el crecimiento económico, caer el consumo, las exportaciones y, por tanto, sus beneficios. Exceptuando el sector bancario, beneficiado por la economía financiera, el tejido industrial y agrario de los países latinoamericanos, tal vez con la excepción de México, se venía abajo. Curiosamente, estas élites van a buscar ahora en los partidos de centro izquierda, políticas que defiendan mejor sus intereses económicos.

El cambio de orientación de estos grupos será clave para posibilitar el cambio en la jefatura de los Estados y, sobre todo, para permitir su duración. Sectores de la derecha han apoyado a los sucesivos gobiernos de Lula y han permitido al partido peronista bascular hacia el centro al unir a los nuevos discursos sociales, otros más productivistas y desarrollistas basados en la riqueza y las empresas nacionales. Los resultados de la primera década del siglo XXI confirmarán que su apuesta ha sido provechosa. Este basculamiento podría ser el elemento fundamental para comprender los cambios en buena parte de los países y, sobre todo, los límites de esos mismos cambios.

Hay que decir que los cambios de actitud de las élites no son similares en todos los países, en algunos su posición es de hostilidad abierta hacia los nuevos líderes, generalmente aquéllos cuyo discurso es más social y más populista. Por ello tendremos casos de cooperación entre los nuevos

---

6. Este término, grupos de poder, es lo suficientemente vago para que en él quepan tanto las élites económicas, como los grupos económicos más representativos (agrarios, industriales, etc.), los medios de comunicación y creación de opinión (prensa, televisión, radio), las iglesias y el ejército.



líderes y las antiguas élites y casos de enfrentamiento. La conflictividad política de Venezuela, Bolivia o Ecuador, las tentativas autonomistas e indigenistas y la tensión social, -mucho mayor en estos países -, muestran el desacuerdo brusco entre los nuevos líderes y las antiguas élites, diferente del consenso relativo logrado en Brasil, Argentina o Chile.

Lo interesante, precisamente, es la existencia de evolución en ambas partes, la propia evolución de las alianzas y de los enfrentamientos, lo que muestra que la categorización absoluta e inamovible es muy difícil pero, sobre todo, muy discutible y carente de utilidad. Incluso en los casos de partidos y líderes más «revolucionarios», o más populistas (Bolivia, Ecuador y Venezuela) se puede observar que, a pesar de una oposición más firme, los gobiernos han podido y pueden, mal que bien, realizar su tarea gobernante. Gobiernos como el de Chávez, que ha utilizado la retórica más antiimperialista, comunista y revolucionaria, han resistido los embates de grupos nacionales e internacionales perjudicados por las nacionalizaciones. Su gobierno promueve sin ambages el culto al personalismo, no soporta demasiado bien la crítica y al mismo tiempo no evita las alusiones religiosas en sus discursos y planteamientos, teniendo una relación cortés con la Iglesia católica.

El ejemplo venezolano muestra otra vez la particularidad y la complejidad para analizar y categorizar de forma tajante a gobiernos, líderes y políticas que se caracterizan por la diversidad y la adaptación. Todo esto no impide el análisis, un análisis que muestra tendencias, que explica causas y, como veremos después, estudia las consecuencias, los éxitos y los límites. De lo contrario sería absurdo escribir un artículo si la única conclusión a la que se puede optar es el relativismo total.

## Ejes del cambio. ¿Una nueva geopolítica, una nueva economía, una nueva sociedad?

Mikel Barreda dividía en 2005 los elementos del cambio en tres grupos, justicia social, preocupación por la soberanía nacional y cooperación internacional conjunta<sup>7</sup>. Pensamos que siendo acertado el análisis, puede, sin embargo, concretarse un poco más, por lo que hablaremos primero de los elementos políticos y geopolíticos, después del modelo económico y más tarde, de la cuestión social.

---

7. Mikel Barreda, «¿Hacia dónde lleva el viraje a la izquierda en América Latina?», *La Vanguardia*, Barcelona 29 de mayo de 2005.

## La nueva geopolítica latinoamericana, política exterior (alianzas, relaciones e integración regional); modelo de Estado.

El elemento clave de este apartado es el acuerdo sobre los fines, el consenso en cuanto al camino a tomar. Los nuevos gobernantes están de acuerdo en lo esencial, parafraseando al presidente norteamericano Monroe, «Latinoamérica para los latinoamericanos». El problema es que no existe en absoluto acuerdo sobre las medidas concretas para conseguirlo. Los objetivos están claros: una relación más ecuánime, -de tú a tú sí es posible- con los Estados Unidos; un aumento de la relevancia internacional de América Latina; y una mayor cooperación con África y Asia, sobre todo, con los países emergentes, China, India, Sudáfrica, Rusia.

En cambio, del consenso sobre los objetivos, rápidamente se pasa a la disensión total en cuanto a los medios para obtenerlos. Venezuela juega la carta de la confrontación, al menos dialéctica, contra el «Imperio», utilizando todo el discurso para-revolucionario típico de los años 60 y 70. Brasil se presenta como la alternativa a los Estados Unidos, la nueva potencia emergente que quiere acoger bajo su protección al resto de países y dirigirlos fuera de la hegemonía euronorteamericana. Evidentemente, Venezuela, pero también Argentina o Chile, si bien comparten los objetivos, no aceptan la nueva dirección hegemónica de Brasil. Chile busca una política independiente y los países más pequeños no desean desaparecer bajo la sombra de los gigantes. Bolivia y Ecuador aspiran a un papel más representativo y destacan el panamericanismo al tiempo que recrean indigenismos particularistas, tras siglos de dominación de élites xenóforas. México, tan cerca de EE.UU., duda entre la alianza y la política propia. Y, para terminar, los países que no han cambiado de gobierno, como Colombia o Perú, se acercan más a los Estados Unidos, opción que dada la escasez de apoyos para Washington, hoy en día se paga bien.

En ese contexto, las organizaciones iberoamericanas refuerzan su poder teórico y simbólico sin afianzar las bases que podrían conformar siquiera un mercado común del tipo europeo. MERCOSUR ha logrado una escala sudamericana con la entrada de Venezuela y el acercamiento de Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Chile; sin embargo, no deja de estar aún en las primeras fases de su construcción. Y las nuevas instituciones como el ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas), creada en 2004 y dirigida por Hugo Chávez, no ayudan al objetivo de los países latinoamericanos: consensuar la voz de América y obtener ventajas en las relaciones internacionales.

Dada la falta de voz común, cada país busca una política exterior que, individualmente, le otorgue mayor peso y mayores posibilidades para poder

exportar sus productos. En ese sentido Brasil por su tamaño y potencial económico ha sido el que mejores resultados ha obtenido. Los contratos y las relaciones con China, la India, numerosos países africanos o Rusia le han consolidado como uno de los BRIC. Estas relaciones - como veremos en el apartado económico- son vitales para asegurar la sostenibilidad de su crecimiento. Argentina ha seguido la estela de su gran vecino, limitada por una industria aniquilada durante los años 90. Chile ha apostado por una política más parecida a la británica con respecto a la UE, participando en las asociaciones latinoamericanas, pero firmando un tratado de libre comercio con los EE.UU. Venezuela ha fundamentado su política exterior en un enfrentamiento más ficticio que real con los Estados Unidos - su principal cliente, sin embargo-, y con alianzas bastante fantasmagóricas con Rusia, Irán, Cuba o Bolivia. Estos acuerdos, muy reseñados por la prensa, no han dado resultados tangibles y siguen fundamentados en la *petropolítica*. Finalmente, los países de Centroamérica siguen, a pesar de todo, determinados por una balanza exterior donde los Estados Unidos son a la vez el primer comprador y el primer abastecedor, lo que limita cualquier tentativa de independencia política.

En resumen, podemos decir que en la mayoría de los casos se ha logrado un distanciamiento y un reequilibrio de la relación entre el gigante norteamericano y los países de América del sur, que han conseguido una mayor independencia gracias a su apertura económica hacia otras áreas y mercados. Para comprender mejor este hecho es necesario hablar de las políticas económicas. Pero antes, hablaremos del modelo de Estado.

Este aspecto es importante ya que todos los nuevos gobiernos se han distanciado de las políticas de reducción del Estado típicas de los años 90, apostando por la participación activa de éste en la economía. El discurso de la mano invisible desarrollado por Hayek y Friedman<sup>8</sup> ha pasado de moda en América Latina tras muchos años de infalibilidad. Los nuevos dirigentes han dado al Estado un papel mucho más potente desarrollando una doble política. En primer lugar, buscando una reducción de la pobreza e intentando cumplir, de esta forma, una de las premisas electorales que les habían aupado al poder. En segundo lugar, apoyando el desarrollo económico de los países.

Esa idea de desarrollo nacional, partiendo de los recursos y de las empresas nacionales se ha realizado de forma diferente. Venezuela es el caso más conocido dónde la nacionalización, o mejor dicho la renacionalización de los recursos naturales claves, como el petróleo, ha sido la base del discurso político y de la acción del gobierno de Hugo Chávez. Sin embargo, en la mayoría de los casos, en Argentina, en Brasil o Chile el Estado ha sido el mayor aliado del sector privado contra las

---

8. Friedrich Hayek, *O caminho da servidão*, Globo, Porto Alegre, 1977; Milton Friedman, *Capitalismo y libertad*, Ediciones Rialp, 1966.

empresas multinacionales extranjeras<sup>9</sup>. Las multinacionales españolas, francesas británicas u holandesas han visto reducidos sus márgenes de beneficios y maniobra, siendo substituidas, en parte, por empresas y capital nacional o por multinacionales latinoamericanas, brasileñas sobre todo.

No obstante, es necesario matizar el proceso ya que varía mucho de un país y de un sector a otro. Así en Brasil la presencia de la banca española es muy importante. En Bolivia la nacionalización de los recursos petrolíferos y del gas ha supuesto más bien una reorganización de los contratos y los márgenes que cada parte obtiene, y no la salida de las multinacionales (Repsol, Total y Petrobras), imposible dada la escasez de recursos del Estado boliviano.

Finalmente, los cambios con respecto a la actuación del Estado no han sido tan grandes, aún cuando su papel social haya aumentado. El Estado providencia se ha consolidado pero en lo que respecta al sector privado y las clases pudientes. Es decir, el Estado se ha convertido en un apoyo firme del sector privado<sup>10</sup>, ha buscado el desarrollo de la industria nacional, el aumento de la producción y de las exportaciones, la creación de empleo y, si es posible, de una clase media capaz de consumir y ayudar al propio desarrollo de la industria nacional cuando las exportaciones sean menores. Esta idea, común a gran parte de los nuevos gobiernos, ha sido eficaz a la hora de aumentar la producción y beneficiar al capital nacional, no tanto para reducir la pobreza ni crear una clase media sólida y durable, como veremos en el último apartado. Los buenos resultados económicos explican la relativa estabilidad de la nueva alianza de las élites económicas con los partidos de centro izquierda. Al mismo tiempo, aumenta la inestabilidad social provocada por la lentitud de la reducción de la pobreza.

## **El eje económico. ¿Nueva política de desarrollo nacional?**

### **Materias primas y agricultura industrial intensiva. La variable ecológica.**

Continuando con lo desarrollado anteriormente, los programas de relance económico de los nuevos gobiernos de centro izquierda han impulsado la economía productiva, apoyando y apoyándose en las élites económicas de cada país. La principal excepción es Venezuela donde el gobierno de Chávez ha jugado la carta del enfrentamiento visceral. Otro tanto ha ocurrido en Bolivia, -en menor medida en Ecuador-, dónde los conflictos

9. Las empresas presentes eran sobre todo europeas a causa del abandono de la región por el capital norteamericano durante los 90.

10. Las políticas concretas son diversas en amplitud y peso, pero van desde las ventajas fiscales hasta las ayudas directas o la defensa arancelaria más o menos clara.

entre el nuevo poder político y la antigua élite se esconden tras supuestos problemas regionalistas, autonomistas y étnicos. Concretamente, en Bolivia, el reparto extremadamente injusto de la riqueza y el tradicional dominio absoluto de las élites blancas ha podido hacer más difícil la aceptación de los recortes de poder entre los grupos hegemónicos. La influencia de un racismo de clase no debe olvidarse tampoco, aunque es un elemento menos influyente en otros países.

No obstante, la alianza en principio ha funcionado bien en Brasil, en Chile o Argentina. El primer objetivo de los programas ha sido la recuperación de las empresas y sectores clave de las económicas nacionales. Las materias primas más importantes -el cobre en Chile, el petróleo en Brasil, Venezuela, Ecuador o Argentina y el gas en Bolivia- han vuelto a ser controladas, parcial o totalmente, por los gobiernos o por empresas nacionales. Estas políticas poseen, evidentemente, un carácter propagandístico y demagógico, pero también intentan recuperar recursos nacionales antes expoliados y vendidos sin ningún tipo de control público ni de proyecto de desarrollo interno.

Al tiempo que se ha recuperado un cierto control de los principales recursos de exportación, se ha hecho todo lo posible para recuperar la estabilidad económica perdida tras las crisis derivadas de las políticas de ajuste. Los gobiernos han abandonado la rigidez dogmática de las premisas neoliberales, lo que no quiere decir que se hayan convertido al socialismo revolucionario, ni siquiera a la socialdemocracia clásica. Lo que los nuevos líderes han hecho es volver a un pragmatismo<sup>11</sup> más adecuado para los intereses de las élites de América Latina y que éstas han acogido con entusiasmo. El Estado ha protegido los sectores productivos del país, ha utilizado la debilidad de la moneda para aumentar el atractivo de sus productos y se ha aprovechado del crecimiento económico intenso de los otros países emergentes, sobre todo de Asia, para relanzar una economía de exportación basada en el sector agropecuario.

En este sentido, las alianzas políticas, los acuerdos comerciales y la búsqueda de otros mercados en Asia pero también en Rusia o África, que hemos mostrado en el anterior apartado, han sido una de las opciones estratégicas que ha permitido un crecimiento de las exportaciones tan

---

11. Fabian Bosoer explica como se ha llegado a una especie de consenso político económico que une a nuevos líderes y a las viejas élites: «Hay un factor temporal, y es la época que les ha tocado, la situación social en la que emergieron y las condiciones en las que deben gobernar: los unifica más «el espanto» del pasado reciente —la década del 90 y su secuela de pobreza, desempleo, endeudamiento y enajenación de riquezas— que «el encanto» del presente. Son, con excepciones y matices (Chile es el más notable), más una consecuencia del vacío que dejaron los derrumbes o frustraciones precedentes que el resultado de una construcción de poder alternativa o programática». Fabián Bosoer, «América Latina: nueva izquierda y viejas diferencias», *Clarín*, Buenos Aires 22 de enero de 2006.



rápido y sostenido, a pesar de la crisis económica mundial de 2008. La apuesta por la diversificación, buscando una mayor independencia política de los Estados Unidos, está siendo eficaz gracias a la menor dependencia económica de los mercados europeo y norteamericano, precisamente los que más están sufriendo la caída de la demanda y del consumo. Mientras China y el resto de países emergentes sostengan la demanda de materias primas y de productores agropecuarios, el crecimiento latinoamericano podrá mantenerse.

El fundamento de las tasas de crecimiento sostenido de la región son -siguen siendo-, los productos del sector agropecuario que se exportan a todo el mundo. El crecimiento ha sido grande, por encima del 4% del PIB desde la recuperación de 2003, con picos para Brasil (más del 4% desde 2004) o Argentina (8% desde 2003)<sup>12</sup>. El caso de la principal economía de la región, la brasileña, que a pesar de todo es la más diversificada, muestra la dependencia de ese sector<sup>13</sup>. Argentina, Chile, Ecuador, Perú, México, Costa Rica, Guatemala o El Salvador, presentan un panorama agrario semejante, dependiendo el grueso de sus exportaciones de uno o varios productos.

Los productos estrella de este crecimiento han sido la soja, el maíz, los cereales y las frutas. El sector de los biocarburantes, del cual Brasil había sido un pionero, ha provocado un boom en la producción de todos los productos agrarios susceptibles de ser transformados en combustible en muchos países como en Argentina, Perú o Colombia<sup>14</sup>. Gran parte de la producción agraria, por lo tanto, no tiene una función alimentaria, no al menos, humana. Además de los productos destinados a fabricar biocombustibles, gran parte de la soja, cebada y maíz, se destina a la alimentación del ganado americano, europeo o asiático, cuyas cabañas crecen sin cesar dado el aumento del consumo de carne, sobre todo en Asia.

Los otros elementos del crecimiento han sido las exportaciones de las materias primas minerales, productos clásicos, similares a los monocultivos. Así, si Costa Rica depende del plátano y del café, Venezuela

12. Para Argentina y Brasil los datos provienen de las diversas emisiones del programa de televisión de Arte. *Le dessous des cartes*, 11 de mayo de 2007. <http://www.arte.tv/fr/Comprendre-le-monde/le-dessous-des-cartes/392,CmC=1537514.html>

13. Brasil, es una potencia agraria mundial: 1º productor mundial de caña de azúcar, alubias, naranjas y café; 2º de piña, soja, tabaco, pimienta y carne vacuna; 3º de mandarinas, plátanos, limones, trigo, maíz, carne de pollo y coco; 5º de cacao en grano, algodón; 6º de leche; el 7º de huevos; 8º de tomates y 10º de aceite de palma y de arroz. Todos los datos estadísticos provienen de estadísticas de la página de la FAO del año 2007, el último al que se puede acceder. <http://faostat.fao.org/DesktopDefault.aspx?PageID=339&lang=es>

14. El crecimiento de la producción de etanol en el mundo ha sido del 15% por año desde 2002. *Le dessous des cartes*, «Biocarburants, le cas brésilien», 19 de mayo de 2009. <http://www.arte.tv/fr/Comprendre-le-monde/le-dessous-des-cartes/392,CmC=2637602.html>



es totalmente dependiente del precio del petróleo, cuyo aumento ha dado gran poder al gobierno de Chávez. Bolivia o Ecuador siguen dependiendo del curso del petróleo o del gas, Chile del cobre y Colombia de las piedras preciosas o el oro. El alza de los precios mundiales de la mayoría de las materias primas minerales y vegetales ha inflado el crecimiento de los países América latina, ha equilibrado la balanza de pagos y ha permitido la devolución de una parte de la deuda, como en Argentina, cuyo gobierno proclamó a los cuatro vientos el hecho, a pesar de que se tratase sólo de una parte de la deuda.

Este conjunto de hechos ha favorecido el desarrollo de una economía muy dirigida hacia la exportación. Grandes grupos nacionales se han ido configurando en torno a dichos productos. La inversión y las ayudas estatales han crecido en estos ámbitos y también el desarrollo tecnológico, sobre todo en los sectores de exportación como el del etanol.

El caso de los biocarburantes es ejemplar ya que afecta, además, a la cuestión ecológica. La producción de combustibles vegetales ha aparecido como alternativa a los contaminantes combustibles fósiles. Brasil, país pionero, ha hecho de esta política un elemento propagandístico y un estandarte de la cruzada verde y del sur contra la contaminación industrial y petrolera del norte. Al tiempo, ha fundamentado una parte del desarrollo agrario nacional en el cultivo de la caña y de otros productos susceptibles de ser transformados en etanol. Las empresas nacionales se han beneficiado de los altos precios y se ha creado un cierto número de empleos. Las cuentas nacionales se han visto aliviadas por el aumento de las exportaciones o por la reducción de las importaciones de petróleo, lo que hace que Brasil pueda seguir creciendo.

El aumento de las tierras cultivadas ha provocado que las tradicionales zonas de cultivo del nordeste y de la costa del sudeste atlántico no sean suficientes. La producción se ha desplazado hacia la sabana arbolada interior del *cerrado*. Aparentemente el sistema es sostenible dada la inmensidad de Brasil, de América Latina. Sin embargo, la presión sobre el resto de cultivos hace que la producción de alimentos deba desplazarse precisamente de la zona del *cerrado* donde antes se cultivaba. La producción al ser industrial, reduce la mano de obra y numerosos campesinos se encuentran sin tierras y sin capacidad para cultivarlas. El resultado es el aumento de la presión sobre los otros cultivos y sobre los campesinos sin tierras, presión que se canaliza hacia las regiones protegidas de la Amazonía y del Pantanal, presionadas también por la utilización creciente de los recursos hídricos, por los efectos de la contaminación agraria y la presión demográfica<sup>15</sup>.

---

15. Biocarburants le cas brésilien, Le dessous de cartes, 19 de mayo de 2009. <http://www.artetv.fr/Comprendre-le-monde/le-dessous-des-cartes/392,CmC=2637602.html>

El caso de la caña de azúcar y de Brasil es paradigmático, pero podríamos compararlo con los efectos de la soja, del maíz, en Brasil también, o en Argentina, Uruguay, Paraguay o Bolivia. Evidentemente, tanto los efectos nocivos «indirectos» como los directos no interesan a los grandes grupos brasileños, argentinos o europeos; no obstante es la sostenibilidad del modelo de crecimiento agrario y de toda la economía de América Latina la que está en peligro. Si la fertilidad de la tierra se reduce, si la producción cae, caerán las exportaciones y los gobiernos tendrán problemas para mantener el frágil equilibrio social.

Otro problema añadido es que la agroindustria se basa en la utilización generalizada de abonos, pesticidas químicos, el uso excesivo de los recursos hídricos y de los transgénicos. Ello, unido a la necesidad de una mecanización intensiva crea nuevos lazos de dependencia y la obligación de importar bienes de equipo, semillas y abonos. La mecanización provoca un éxodo rural destacable que repercute en la superexplotación de zonas protegidas aún vírgenes y en la concentración de un nuevo lumpen en las megalópolis del continente, fuente de violencia, delincuencia e inestabilidad. Todo esto sin hablar de los posibles efectos nefastos de la industria -agroalimentaria o de otro tipo-, para la sostenibilidad agrícola y para la salud pública<sup>16</sup>.

No olvidemos que uno de los elementos que ha atraído la inversión y que ha permitido el crecimiento económico ha sido la relativa estabilidad política y social. África, cuyo potencial económico es igual o mayor que el de América latina, sigue inmersa en el subdesarrollo y olvidada por la inversión a causa de su inestabilidad crónica, a pesar de que China y otros países comiencen a penetrar en el continente.

### **Eje social: reformas, lucha contra la pobreza, creación de un mercado interno y de una clase media.**

Si bien hemos observado los límites de los cambios económicos y políticos, esto no puede ocultar los beneficios indudables para América Latina. A pesar de ello, esos beneficios no se han trasladado de forma automática a las poblaciones de América. El último informe de la CEPAL muestra que a pesar de la reducción en términos generales de la pobreza, el recorte no es suficiente ni igualitario. A las diferencias nacionales se unen las regionales, la brecha entre campo y ciudad, la fractura dentro de las ciudades, entre

16. A modo de ejemplo podemos hablar del conflicto entre Uruguay y Argentina por la instalación de fábricas de pasta de papel, el cual ha provocado tensiones diplomáticas y concesiones a las empresas sin tener demasiado en cuenta los problemas ecológicos derivados de una industria potencialmente contaminante. Ver: Juan Carlos Garavaglia y Denis Merklen, «Las dos márgenes de un problema», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2008, pp. 3-4. <http://nuevomundo.revues.org/index17383.html>

zonas de clase alta y media y barrios marginales. La situación es grave en Colombia, México y Venezuela (entre el 30 y el 40% de la población está por debajo del umbral de la pobreza), y muy complicada en Ecuador, El Salvador, Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y la República Dominicana (más del 45 % de la población por debajo del umbral de la pobreza). Si el balance de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá y Uruguay (en torno al 30% de pobreza)<sup>17</sup> es mejor, todavía persiste una distribución extremada de la riqueza, lo que reduce los avances contra la pobreza, sobre todo en Brasil.

Las consecuencias de un acceso limitado a la riqueza son poco esperanzadoras en sociedades que no dejan de aumentar su población y que expulsan población rural hacia las ciudades y el extranjero. Una de las consecuencias de esa parcelización de la riqueza y del fracaso, - al menos relativo-, de las políticas socioeconómicas en América es la obsesión por la seguridad que se ha agravado en el continente. El efecto nefasto de los medios de comunicación no se puede olvidar, ya que la realidad podría mostrarse desde otro punto de vista menos violento y espectacular. Sin embargo, el principal problema es la falta de alternativas para grandes grupos de la población que, como hemos visto se ven desplazados sin más equipaje que la desesperación y la esperanza, a veces por el propio desarrollo económico.

Todo ello, el enriquecimiento de una parte de las sociedades latinoamericanas, -que suele coincidir con las antiguas élites-, y el estancamiento paupérrimo de la mayoría, se observan con nitidez en el surgimiento de barrios cerrados en todo el continente. Barrios aparentemente idílicos donde las clases bajas sólo penetran para limpiar, cocinar y cuidar a los vástagos de los pudientes. Barrios limpios e ideales, vigilados por servicios de seguridad privados, con normas propias. Barrios que pueden situarse junto a las villas miseria, las favelas<sup>18</sup>. Un muro, otra vez el muro, separa la riqueza, el acceso al agua, las piscinas y las viviendas de diseño de la casas de cartón, hojalata y uralita. Después de sufrir una primera segregación en el medio rural, los excluidos sufrirán una segunda en el medio urbano.

Ante una realidad sin salidas pero con los reclamos del consumismo presentes hasta en la más pobre de las villas miseria, la violencia se ofrece como vía de ascenso social y de enriquecimiento. El hecho de que sea una vía muerta no impide que muchas personas no duden en utilizarla.

17. Datos de: CEPAL, *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, 2010, pp. 204-205.

18. Jean-Sébastien Blanc, «Les murs, ou la marque visible de l'exclusion. La construction de barrières de sécurité dans les villes de Rio de Janeiro et de Buenos Aires», *La chronique des Ameriques*, n° 7, Noviembre 2009, Observatoire des Ameriques, Université de Quebec à Montreal. <http://www.ameriques.uqam.ca>

La violencia sirve de excusa para la construcción de los barrios aislados, pero no deja de ser una realidad percibida de manera más cruda por la mayoría de los latinoamericanos. La situación es muy complicada en las grandes urbes, agravándose en todos los países, en Caracas, Río o Buenos Aires. México no puede controlar la situación en Ciudad Juárez y amplias zonas de Brasil o Colombia son zonas sin ley donde campan paramilitares, mafias, guerrillas y fuerzas policiales corruptas.

El proceso de cercamiento de las favelas de Río o Buenos Aires, refleja también la lucha por el control del territorio entre los Estados, las mafias y la delincuencia organizada<sup>19</sup>. La construcción de los muros refleja finalmente la impotencia, la derrota o el desinterés de los Estados por enfrentarse al problema. La respuesta más cómoda es por lo tanto la separación física de las clases sociales, todo cuando lo más necesario es una acción estatal que corrija esa deriva<sup>20</sup>.

Por tanto el crecimiento económico se ha realizado sin conseguir una ampliación de las clases medias, duramente castigadas por las crisis de los años 90 y el comienzo del siglo XXI. La demanda interna no puede ampliarse mientras no exista un grupo suficientemente numeroso para sostenerla durablemente. Incluso países como Argentina, Chile o Uruguay han visto perder peso a este grupo agudizándose el proceso de polarización de la sociedad.

La emigración sigue siendo una de las salidas para evitar la pobreza. Emigración campo-ciudad, emigración regional (bolivianos y paraguayos hacia Argentina) y emigración hacia Europa y EE.UU. Las remesas siguen siendo uno de los elementos principales que equilibran las balanzas de pagos de muchos países, desde México hasta Ecuador o Colombia, o que sostienen las dependientes economías de Centroamérica y del Caribe. Millones de latinoamericanos residen, temporal o definitivamente, al norte de Río Grande y del otro lado del Atlántico, enfrentados a entornos difíciles donde el éxito sólo es una posibilidad entre otras muchas, en bastantes casos, no mejores que las que sus países de origen les ofrecían.

---

19. *Ibid.* pp. 2-3.

20. En el informe de la CEPAL antes citado se reclama el papel activo del Estado para corregir las tendencias seculares de América latina mediante políticas de tipo socialdemócrata y la instauración de un verdadero sistema de bienestar. CEPAL, *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, 2010, pp. 185-225.

## Balance y conclusión. ¿Límites del nuevo modelo?

### Límites políticos: populismo, comunitarismo, falta de consenso regional.

El balance no puede ser más que mitigado. Los avances son indiscutibles pero los límites también. El asentamiento institucional democrático, sólo sesgado por el golpe en Honduras en 2009 y el estancamiento de los esbozos de transición en Cuba, es muy positivo. Sin embargo, el que la democracia sea el sistema político de casi todo el continente no es sino el primer paso para la construcción de sociedades más libres y justas. Un elemento no tan positivo es la constante utilización de la retórica populista, y el uso del enemigo exterior o interior para justificar la toma de decisiones.

A falta de una plena integración nacional por la inexistencia de una ideología ciudadana plena, a falta de los mecanismos estatales que podrían desarrollarla (reducción de las diferencias de riqueza, de la corrupción, creación de un Estado de bienestar, meritocracia, pleno estado de derecho, etc.), ciertos países basculan hacia definiciones étnicas y modelos comunitaristas<sup>21</sup>. Esta opción es percibida como una revancha y puede substituir una xenofobia por otra, lo que dada la tensión, podría provocar fracturas «étnicas» cuyas consecuencias serían desastrosas. Con todo, la alternancia en el poder político, la llegada de partidos y líderes de centro izquierda supone otro pequeño paso hacia un futuro más halagüeño.

En el plano geopolítico, la búsqueda de un papel propio y la vía de la integración no son sólo lógicas sino plenamente acertadas. Los países de América Latina deben cooperar si esperan obtener una relación más equilibrada y menos dependiente de los EE.UU., Europa y los países emergentes como China o India. No obstante, el principal problema sigue siendo la falta de acuerdo, a pesar de los objetivos comunes. Al protagonismo exagerado de ciertos líderes y a las tendencias populistas de la mayoría, se suman los conflictos larvados que sirven de espantapájaros político y de estandarte electoral.

Los problemas fronterizos, conflictos imaginarios sin resolver, sirven recurrentemente como catalizadores nacionalistas, pantallas de humo, que ocultan problemas sociales y económicos mucho más graves<sup>22</sup>. Colombia

21. Jean-Pierre Lavaud, «Xénophobie et intolérance en Bolivie : Orient versus Occident», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2010. <http://nuevomundo.revues.org/59104>

22. En el caso de Bolivia, la firma de un acuerdo para exportar el gas boliviano a través de Chile durante el mandato de Sánchez de Lozada provocó una movilización nacionalista en 2003. Aprovechada por la oposición y unida a los problemas sociales preexistentes, acabó con la presidencia y favoreció la llegada del gobierno de Evo Morales. Ver en : Antoine



y Venezuela no dejan de jugar al gato y al ratón ya sea por la política norteamericana o por el apoyo a las FARC; Perú y Ecuador periódicamente desentierran antiguos fantasmas y reavivan los conflictos fronterizos. De igual forma, Perú y Bolivia se acuerdan de la Guerra del Pacífico de la que salieron perdedores. Así Alán García y el opositor Ollanta Humala juegan la carta del patriotismo y de la reconquista de Arica. Evo Morales reclama un territorio perdido hace más de 100 años, y cualquier acuerdo con Chile supone una sentencia de muerte política en La Paz.

Las disquisiciones sobre el control de MERCOSUR y encaje de cada país en la organización siguen siendo problemáticas. Si bien todos los gobernantes están de acuerdo en lo esencial, son incapaces de superar la visión nacional y las rencillas seculares. La gran diferencia de tamaño y población entre los países y la escasa complementariedad de las economías, frecuentemente productoras y exportadoras de pocos productos –que además son los mismos en todos los países–, tampoco facilita la tarea, haciéndola mucho más necesaria si cabe.

La apertura hacia otras zonas del planeta es una buena elección, ya que Asia, y también África o Rusia, pueden ser mercados complementarios que eviten los cuellos de botella producidos por la dependencia exterior de los mismos productos. Los precios mundiales han sido beneficiosos en la última década, pero podrían ser nefastos en la siguiente.

### **Límites económicos: agotamiento de los recursos, paradojas nefastas.**

En el plano económico el saneamiento de las maltrechas economías es también indudable e igualmente el crecimiento. Los datos macroeconómicos, la estabilidad alargada -en pleno marasmo financiero internacional- y el repunte reciente de las exportaciones definen un modelo económico que ha apostado por la producción, por la diversificación de los mercados, por la alianza entre Estado y élites económicas, y por un cierto comienzo de desarrollo social y redistribución.

Sin embargo, la reducción de la pobreza y, sobre todo, de la diferencia entre la minoría más rica y la mayoría pobre, es aún un gran desafío sin duda incompleto. Aquí las valoraciones cambian dependiendo si el énfasis quiere colocarse en la mejora, en general real, o en el mantenimiento de grandes masas de excluidos y olvidados. Dejamos esta valoración en

---

Casgrain, «Bolivie, Chili et Pérou: éternelles disputes, nouveaux enjeux», *La chronique des Ameriques*, n° 7, Noviembre 2009, Observatoire des Ameriques, Université de Quebec à Montreal. Morales, y su variante «radical-indigenista» de los nuevos líderes latinoamericanos, ha utilizado siempre que ha podido el argumento nacionalista de la recuperación del acceso al mar, a pesar de proclamar junto a Hugo Chávez sus deseos panamericanistas.



manos de los lectores, asumiendo sin embargo, que la visión, la nuestra, puede estar contaminada por el entorno desde el cual escribimos estas líneas. Para un europeo, la situación de los países avanzados de América Latina puede ser desastrosa, sin embargo muchas personas, en América, que utilizaron su voto para vehicular su esperanza, pueden sentirse relativamente colmadas por los cambios esbozados y las tendencias que parecen entreabrirse en el futuro.

Por lo tanto, el debate no debería circunscribirse a la cantidad de cambio, al volumen de mejora, siempre obstruido por reticencias internas, por problemas prácticos, por la inmensidad del trabajo que supone. Por ejemplo, la constitución de un esbozo real de sistema de bienestar o simplemente la extensión del Estado, de sus servicios y no sólo de sus órganos de orden a la totalidad de los inmensos espacios latinoamericanos plantea desafíos inmensos y tal vez comenzar la tarea ya sea una gran victoria. Por ello pensamos que la principal traba se situaría en los elementos en los que reposa la base del cambio. Debe recordarse que la dependencia exterior es tan grande como antes, sólo que menos concentrada, tanto en productos como en mercados, algo que varía enormemente de países como Brasil a otros como Honduras, Guatemala o Ecuador. Finalmente, la apuesta por la producción agraria intensiva o por la exportación de materias primas minerales no es más que una continuación de los esquemas tradicionales que vienen desde el tiempo de la colonización. Ciertamente es que el equilibrio se ha modificado, que los Estados están ejerciendo con mayor eficacia el control sobre estos recursos y sobre los beneficios que producen. A pesar de ello, no hay que olvidar que, en general, ha habido un proceso de transferencia de la riqueza hacia el ámbito privado por lo que la substitución de Total o Repsol por Petrobras no supone, en la esencia, cambios de importancia.

### **Límites sociales: ricos y pobres, ¿el fin de la esperanza?**

La alianza entre los nuevos gobiernos de centro izquierda y los grandes grupos económicos de América latina ha sido muy beneficiosa para la estabilidad presupuestaria de los Estados y para los grupos económicos, pero en mucha menor medida para la población. La polarización de las sociedades no beneficia la estabilidad económica y política, el clima necesario para el propio desarrollo. Este hecho, además choca de pleno con el impulso de la esperanza y el deseo de cambio que había llevado al poder a los nuevos líderes latinoamericanos.

La posibilidad de perder el apoyo popular podría dar al traste con la continuidad del proceso, llevando a los gobiernos de centro a la curiosa dependencia de las élites con la que tradicionalmente se habían enfrentado.

Esa paradoja constituye el mayor problema: finalmente podrían ser los gobiernos de centro, con ideales de izquierda, los que más habrían ayudado al enriquecimiento de los grupos de poder de América Latina, más que las dictaduras y los tecnócratas. No queremos sugerir que esto forme parte de ningún plan, sino mostrar como el pacto pragmático queda inutilizado cuando el Estado no puede realizar su papel social. Lo más curioso es que los resultados son similares en un México fustigado por la violencia mafiosa, en la Venezuela bolivariana (sus datos sociales son de los peores), en el Brasil ultrapragmático y hegemónico de Lula o en el modélico Chile. Explicar con mayor profundidad las causas y los resultados merecería ello sólo una tesis.

Elementos exógenos, como el crecimiento asiático y el alza mundial de los precios de las materias primas y de los productos agropecuarios durante la primera década del siglo, han posibilitado un crecimiento suficiente para no cuestionar los problemas, ni por los nuevos dirigentes, ni por las élites establecidas que han recuperado parte de su potencia económica perdida durante los años de los planes de ajuste. Pero la fragilidad y dependencia de los precios internacionales, tanto del petróleo como de la soja o de maíz, hace a las economías nacionales vulnerables rápidamente.

Las revueltas provocadas por el aumento del precio de los alimentos básicos han agitado ya a América Latina como antes a África o Asia. Una paradoja de difícil resolución coloca en mala situación a los gobiernos: el aumento vertiginoso de los precios de las materias primas agrarias es extremadamente beneficioso para las exportaciones, pero genera una inestabilidad interna incontrolable, sobre todo entre las clases sociales más desfavorecidas. Dada la apertura de las economías y la búsqueda del lucro de las empresas, que como es natural piensan en los beneficios y no en el destinatario final del producto, la venta al mejor postor aumenta los beneficios, pero puede ser el germen de una revuelta que puede acabar con el beneficio.

Por otro lado, los problemas ecológicos derivados de la extenuación de las tierras, del abuso de los transgénicos, pesticidas, de los recursos agrarios y forestales, son desconocidos pero todos los estudios serios ponen en duda la sostenibilidad de la fertilidad y, por lo tanto, de la producción agraria y ganadera. Al tiempo, los efectos mundiales que la destrucción del pulmón amazónico, podrían ser catastróficos para la población y en consecuencia para el Estado y la economía. El problema final es cómo resolver una paradoja de desarrollismo que puede estar basada en un desastre.

Saltando al otro lado del océano, podríamos comparar esta situación con el desastre económico español cuya economía se basaba en un sector inmobiliario artificialmente rentabilísimo que succionaba el trabajo, la

inversión y que impedía la innovación y la investigación. Los sucesivos gobiernos que lo habían favorecido eran incapaces de poner fin a una burbuja que todo el mundo sabía caduca. Intereses electorales, intereses económicos y las palmaditas en la espalda de la U.E, las grandes universidades y las escuelas negocios azuzaban un proceso calificado de modélico. Como el irlandés, el estonio, o el húngaro, que hoy se sumergen en la crisis, en América Latina puede ocurrir lo mismo, con la diferencia de que la inmensidad geográfica y la dificultad de criticar la esperanza, -que reposa en los nuevos gobiernos -, pueden alargar un agonía venidera.

# LA VANGUARDIA ORGANIZADA DEL PUEBLO (VOP): ORIGEN, SUBVERSIÓN Y ANIQUILAMIENTO. ¡EL PAN QUE CON SANGRE FUE QUITADO, CON SANGRE SERÁ RECUPERADO!

---

Jorge Andrés Pomar Rodríguez  
Universidad de Salamanca  
España

---

Expulsados de las fuerzas guerrilleras del MIR chileno por considerarlo poco activo a crear caos y aburguesado, los hermanos Rivera Calderón se abocaron a la formación de un grupo original. En él se encontraban sediciosos, anarquistas, comunistas, delincuentes, terroristas, conspiradores, idealistas y ladrones, todos inundados de altas dosis de violencia. Podían ser marxista-leninistas-maoísta-estalinista, y otras corrientes revolucionarias; sus «golpes más brillantes» fueron el asesinato del ex Ministro del Interior Edmundo Pérez Zujovich en 1971 y el ataque suicida al cuartel de la Policía de Investigaciones de Chile el mismo año.

## Introducción

En términos generales siempre se ha señalado a Chile como uno de los países más estables de la región, su democracia, estable macroeconomía, institucionalidad y acato civil lo hacen sobresalir en una Iberoamérica siempre asolada por la sombra del desorden, los populismos, los golpes militares, la guerrilla, etc. No obstante este país ubicado en el último rincón de América no pudo zafarse del dominio de los autoritarismos de los 70` y de una ciudadanía completamente ideologizada (álgidamente),

que optó por la violencia, política y armada como un medio habitual para relacionarse.

Desde la década del 20' es que en Chile se comenzaron a articular nuevos movimientos populares, que involucraban a obreros, estudiantes y profesionales liberales, que propugnaban por un mejor reparto de las riquezas del país. La izquierda, en especial el Partido Radical, PS y el PC, supieron canalizar estas inquietudes y traducirlos en representación política. Posteriormente apareció la Democracia Cristiana, inspirada en Jacques Maritain, para disputar mano a mano a la izquierda el nicho popular; mientras la derecha fiel a su historia se mantenía incólume y cómoda al seguir controlando los medios económicos y un tercio aproximadamente de la adhesión política. Todo este panorama se daba en medio de un contexto institucional, pese a la enorme efervescencia mundial apuntalada por la Guerra Fría, la Revolución Cubana, la guerrilla en Centroamérica y las apariciones de grupos violentistas en Sudamérica, Chile seguía creyendo en una vía pacífica de alcanzar el poder.

El gobierno de Frei Montalva (1964-1970) fue sin dudas un punto de inflexión, éste buscó ahondar en reformas constitucionales, políticas, sociales y económicas populares, pero siempre dentro del marco de la ley, de hecho su gran eslogan de campaña era «La Revolución en Libertad». Mientras la derecha no soportaba el hecho de ver disminuida su influencia en áreas que le habían sido históricamente propias, como el campo y la producción económica. Finalmente la izquierda creía aun lejanos los esfuerzos de Frei, y pensaba en un cambio más sustancial aun.

Lo anterior es el contexto del país, aquí en medio del creciente descontento de las clases más humildes y de la alarmante violencia de diferentes grupos armados, tanto de derechas como de izquierda, surge uno que destaca por su violencia, ideología anárquica, heterogeneidad y efímero; fundado por no mas de una docena de personas en sus inicios, siendo los hermanos Rivera Calderón los más conocidos, La Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) puso en jaque incluso a la que ya era considerada una izquierda dura, como la Unidad Popular y más allá de ésta aun, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) a quienes los miraba como un grupo de niñitos burgueses.

## **Delincuencia, politica y revolucion**

«La subversión debe hacerse con delincuentes, porque son los únicos no comprometidos con el sistema: los obreros luchan solamente por aumentos de sueldo, y los estudiantes son pequeños burgueses jugando a la política; en el hampa está la cuna de la revolución»

Ronald Rivera, fundador de la VOP (Vanguardia Organizada del pueblo)

Inicialmente, a comienzos del segundo tercio del siglo XX en Chile, el movimiento popular de izquierda cobra participación en la escena política del país a través de una alianza con los sectores burgueses de centro, en busca del desarrollo e industrialización de la producción nacional, particularmente en el sector agrario, contra la propagación de la lógica capitalista en la clase terrateniente. El problema que este pacto representará durante su existencia, será la preponderancia de un espíritu moderado y propenso al «transformismo», es decir, un cambio progresivo y gradual del sistema económico, en lugar de propiciar un «reformismo» que impugne cambios radicales e inmediatos que posibiliten el surgimiento de la clase obrera y favorezcan la conversión del Estado al socialismo.

Asimismo, en un primer momento, el partido comunista y el socialista asumieron una causa conjunta conformando el Frente Popular, lo cual permite a la izquierda incorporarse de manera efectiva al sistema político chileno con un programa económico y social definido.

El Frente Popular, que agrupaba en una coalición a los partidos de izquierda, se desarticula cuando el PC decide adscribir de rigurosamente a las políticas establecidas por la Unión Soviética, y consiguientemente impulsa una serie de movilizaciones sociales para exigir el cumplimiento de ciertos puntos del programa gubernamental del presidente Gabriel González Videla (1946-1952), cuya ulterior dilación no es aceptable (reforma agraria, derechos de los trabajadores, derechos civiles y políticos de las mujeres, entre otros). Esto significó el fin de la plena colaboración que existiera de parte de los comunistas hacia los anteriores gobiernos radicales, lo cual genera un fuerte clima anticomunista. Por otra parte existía reprobación por parte del gobierno norteamericano por la presencia de miembros del partido comunista en el gabinete, lo cual adicionado al 16,5%<sup>1</sup> comunista en las elecciones municipales de 1947 lleva finalmente a González Videla a reorganizar su gabinete y un año después, en 1948, a presentar como proyecto la «Ley de defensa permanente de la Democracia», que declaraba al Partido Comunista como inconstitucional, la cual fue aprobada ese mismo año. Esto significó el inicio de una persecución a los militantes del partido, el exilio y la detención en centros aislados. El Partido Socialista apoyó las medidas anticomunistas con lo cual selló una larga rivalidad fundada en la condena del Partido Comunista como mera sede e instrumento de la Unión Soviética, sin un compromiso con los intereses de la clase trabajadora chilena y que en definitiva representa una amenaza para la democracia.

---

1. <http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=gabrielgonzalezleydedefensa>



Resultado de la falta de confianza en la política es la elección en 1952 de un hombre que se definiera como apolítico, quien prometía «barrer con la politiquería», Carlos Ibáñez del Campo, quien había gobernado ya entre 1927-1931 mediante un régimen altamente personalista que incluso se ha considerado una dictadura.

Producto de este desencanto, el partido socialista asumirá en lo sucesivo una postura cada vez más radical, muy influenciada por la Revolución Cubana; pasa entonces a contemplar nuevos mecanismos como la lucha armada y confiere nueva importancia a la constitución de un movimiento de índole proletaria contra la oligarquía y el imperialismo. Por su parte el período de ilegalidad de los comunistas da lugar también a una intensificación de su ideología más dura. Presenciamos así a una izquierda profunda, que aboga por la inmediatez de sus propósitos distanciándose de una postura a favor de la consolidación de la democracia.

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 constituye un factor de importante incidencia en la ideología de los partidos de izquierda latinoamericana; así, con la reconsideración de la vía armada como camino al socialismo, surgen en diversas zonas del continente una serie de grupos guerrilleros de filiación marxista.

Frente a esto el gobierno norteamericano, ya a partir de 1960, difunde la Doctrina de Seguridad Nacional hacia las fuerzas armadas latinoamericanas, mediante entrenamiento militar en Panamá. Conjuntamente se impugna la Alianza para el Progreso, que consiste en una serie de reformas destinadas al ámbito social y económico de los países sudamericanos. Se trata pues de un paquete de medidas para frenar el avance del marxismo y contener la emergencia de nuevas insurgencias armadas que impongan gobiernos de izquierda.

Tanto el Partido Socialista (PS) como el PC son partidos de origen marxista los cuales ven en los métodos violentos una alternativa para alcanzar el poder, lo que significa un golpe vehemente a cualquier tipo de institucionalidad; no obstante éstos se habían mantenido dentro de lo legal hasta entrada la década del 70<sup>2</sup>.

Los resultados de la elección presidencial de 1958 fueron muy angostos, Alessandri (el candidato de la derecha) 31.6%, Allende 28.9% y Frei 20.7%; mucho llamó la atención el porcentaje de Antonio Zamorano (ex cura de Catapilco) quien consiguió el 3.3% de los votos -hombre de izquierda-. Muchos adhieren a la tesis de que habría sido él el responsable de la derrota de Allende.

---

2. El PC chileno recién abrazó la vía violenta en los 80<sup>2</sup>, con el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, cuando la dictadura de Pinochet ya se había instalado y había hecho aprobar, en muy dudosos términos, una constitución a su medida.

El Partido Radical perdió su contienda con la Democracia Cristiana por el centro político y por los votantes de clase media, el crecimiento electoral democratacristiano fue grande. Las elecciones de 1964 serían vitales para la izquierda, en la medida que existía la posibilidad latente de llegar al Gobierno. La derecha no tenía un candidato propio «puro» y ante el temor que produjo el llamado *naranjazo*<sup>3</sup>, se decidió por apoyar a Frei y evitar así que la «amenaza» marxista llegara al poder. Frei aceptó, advirtiendo que: «*Ni por un millón de votos cambiaría una coma de mi programa*» y así ganó la elección.

Allende nuevamente perdía una elección presidencial y la izquierda se encontraba otra vez fuera del gobierno. La polarización de la política, la violencia y el odio se instalaron definitivamente en Chile, en un escenario dominado por tres fuerzas demasiado parejas, competitivas, pero sobre todo diferentes en sus ideas (derecha, centro e izquierda), que perdían o ganaban una elección por un margen proporcional menor.

Las grandes revoluciones han destruido las instituciones estatales, han pasado por periodos de vacilación y experimentación, y entonces han puesto otras instituciones estatales en su lugar. En la mayoría de los casos los nuevos Estados que surgen de las situaciones revolucionarias, han sido de un carácter bastante distinto al precedente. Estos Estados generados por las democracias de las clases medias como la de Frei, se han centralizado más, se han burocratizado y autónomamente se volvieron poderosas en lo interno. Las crisis revolucionarias (en lo que a sistemas se refiere, o en la importación de éstos) originales han puesto en movimiento a los procesos políticos y sociales.

Un hecho histórico de gran importancia fue el XXI Congreso del Partido Socialista que se realizó en 1965, y que fue marcado por la reciente tercera derrota electoral presidencial de Allende. Durante esta reunión se empezó a plantear por primera vez los posibles caminos alternativos y se mencionaba el uso de la violencia como una solución.

«Nuestra estrategia descarta de hecho la vía electoral como método para alcanzar nuestro objetivo de toma del poder... Afirmamos que es un dilema falso plantear si debemos ir por la vía electoral o la vía insurreccional. El partido tiene un objetivo, para alcanzarlo deberá usar los métodos y los medios que la lucha revolucionaria hagan necesarios. La insurrección se tendrá que producir cuando la dirección del movimiento popular comprenda que el proceso social, que ella misma ha impulsado,

3. Oscar Naranjo falleció en Curicó el 18 de diciembre de 1963, en el ejercicio de su cargo. Debido a ello se realizó una elección complementaria resultando elegido su hijo, Oscar Naranjo Arias, quien se integró a la Cámara de Diputados el 22 de abril de 1964; su elección fue conocida como el «Naranjazo», dado que nadie pensó sería posible vencer a la derecha o al candidato democratacristiano.

Para mas información ver la Biblioteca del Congreso Nacional: [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

ha llegado a su madurez y se disponga a servir de partera de la revolución... Sólo una concepción revolucionaria, una concepción marxista-leninista consecuente, nos permitirá una congruencia efectiva entre la estrategia y la acción diaria»<sup>4</sup>

Dos años después, en noviembre de 1967, tuvo lugar el XXII Congreso del PS, en Chillán. Allí se mencionó por primera vez de manera oficial el uso de la violencia política como la manera de actuar del partido con el fin de tomar el poder.

«XXII Congreso General del Partido Socialista realizado en Chillán durante los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1967. Posición política nacional del Partido:

«1) El Partido Socialista, como organización marxista leninista, plantea la toma del poder como objetivo estratégico a cumplir por esta generación, para instaurar un Estado Revolucionario que libere a Chile de la dependencia y del retraso económico y cultural e inicie la construcción del Socialismo. 2) La violencia revolucionaria es inevitable y legítima. Resulta necesariamente del carácter represivo y armado del estado de clase. Constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico y, a su ulterior defensa y fortalecimiento. Solo destruyendo el aparato burocrático y militar del estado burgués, puede consolidarse la revolución socialista. 3) Las formas pacíficas o legales de lucha (reivindicativas, ideológicas, electorales, etc.) no conducen por sí mismas al poder. El Partido Socialista las considera como instrumentos limitados de acción, incorporados al proceso político que nos lleva a la lucha armada. Consecuencialmente, las alianzas que el partido establezca sólo se justifican en la medida que contribuyen a la realización de los objetivos estratégicos ya precisados (...)»<sup>5</sup>

No sólo se confirmó la necesidad de ir aplicando la violencia revolucionaria al estipular que es «inevitable y legítima», sino además se manifestó que «constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico (...)»<sup>6</sup>.

Miguel Enríquez estudiante de medicina de la Universidad de Concepción y proveniente de una familia burguesa, fundó en 1965 el Movimiento Institucional Revolucionario (MIR), grupo ambivalente entre la política y las acciones armadas cercano al PS. Este cuadro nos habla de

4. XXI Congreso General Ordinario del Partido Socialista de Chile, Linares, junio de 1965, En Jobet, Julio César. *Historia del Partido Socialista de Chile*, Editorial Documentas, Santiago, 1987, p. 294.

5. *Ibid.* pp. 90 y 100.

6. «Los modelos revolucionarios y el naufragio de la vía chilena al socialismo» en Nuevo mundo - mundos nuevos / Nouveau monde - mondes nouveaux / Novo mundo – mundos novos (revue électronique du CERMA/Mascipo-UMR, École des Hautes Études en Sciences Sociales), n° 7, 2007 (5 pp.) <http://nuevomundo.revues.org/document299.html>

un distanciamiento de la vía constitucional para alcanzar el poder de parte del MIR, por otro lado el PC seguía creyendo en una ruta pacífica.

Para las elecciones presidenciales de 1970 ya estaban instalados en Chile los llamados tres tercios, izquierda (que se hacía llamar Unidad Popular), derecha y centro. En la derecha y el centro estaban convencidos de la victoria, por lo que no realizaron pactos. En la izquierda, sin embargo, no había claridad con respecto al candidato, pues Allende ya había perdido tres veces, y eran muchos los que dudaban en postularlo nuevamente. La derecha por su parte insistiría con Jorge Alessandri Rodríguez, y el Partido Demócrata Cristiano de Chile o simplemente DC llevaba a Radomiro Tomic Romero, parte del ala más izquierdista del partido.

En junio de 1969, los efectivos de seguridad descubren una escuela de guerrilla en la zona del Cajón del Maipo, en las que se encontraron armas y municiones que pertenecían al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). En el mismo mes, estallan bombas en los Tribunales de Justicia de Concepción; y en Melipilla, acontece la toma de 44 fundos por parte de campesinos, ante lo cual los propietarios se organizan para recuperarlos también por la fuerza. Por otra parte, el candidato Alessandri no pudo presentarse en la localidad de Lota por que los obreros acordaron un paro de protesta de 24 horas y lo declararon persona no grata.<sup>7</sup>

Respecto al movimiento formado por Miguel Enríquez, «Allende, a pesar de algunas de sus declaraciones respecto del MIR, donde los amenaza con represalias, aspira más bien a poner bajo su control a esta organización más que ha debilitarla o a destruirla»<sup>8</sup>, indica Arturo Fontaine.

También es ilustrativo en este sentido recordar la formación del Grupo de Amigos de Personales (GAP). En esta emblemática campaña se empezó a temer por la vida de los candidatos debido a la violencia que se observaba en el espectro político nacional. Tomando este dato fundamental en cuenta, es que el grupo más cercano que rodeaba a Allende principió a acompañarlo en sus desplazamientos de campaña, haciendo un cerco a su alrededor, de manera tal, que de entre la multitud no apareciera alguien para hacerle daño.

El proceso de la «vía chilena al socialismo» que había comenzado con Allende era mirado por la VOP como una mera excusa para no profundizar la izquierdización del movimiento. Este grupo fue fundado por los hermanos Rivera Calderón, Ronald de 23 y Arturo de 17 años para 1968) e Ismael Villegas Pacheco, este último no superaba los 23 años y había pertenecido a las juventudes comunistas, ahí formó un grupo fraccionario de nombre Arauco que daba instrucción militar, por esta razón fue expulsado del

7. Mariana Aylwin, «et al» CHILE en el Siglo XX, Ed. Planeta, Santiago de Chile, 1999, p. 229-230.

8. Arturo Fontaine. Estados Unidos y la Unión Soviética en Chile. CEP, 1998, Núm. 72: 18.

partido; de ahí se fue al MIR, pero también lo considero insuficiente, por lo que en agosto de 1968 forma parte del grupo que funda la VOP.

El padre de los hermanos Calderón había sido un antiguo militante del Partido Comunista, trabajo largos años en la Compañía Chilena de Electricidad de donde fue expulsado por agitador. Ronald en sus años de estudiante de pedagogía era uno muy idealista, pero difícilmente se le podría calificar como grosero por esto, mientras Arturo se debatía en un liceo nocturno de poca monta.

Es difícil seguir la pista de ideales del VOP dado la enorme heterogeneidad de sus integrantes y la manera concisa y demasiado simple en que estos se expresaban:

«Diario «La Prensa». Santiago, 25 de mayo de 1971. p. 9.

«Se ufana de sus crímenes: amenazante declaración del VOP»:

1.- Crearon fábricas, donde somos día a día pisoteados y humillados, y se nos paga solo lo justo para no morirnos de hambre y con esto seguir explotándonos.

2.- Crearon supermercados y almacenes en los cuales nos dan escasos alimentos por el valor del dinero que nos tienen asignados (tarifas por capacidad de producción asignadas por el Estado) y que estamos obligados a gastar allí o en su defecto, para comprar ropa de mala calidad (desechos de los ricos) para mal abrigarnos.

3.- También crearon bodegas que son utilizadas para esconder mercadería y así poder subir los precios y con esto estrujar aún más nuestros escuálidos bolsillos.

4.- Los únicos que tienen todo y son los dueños de los bancos son los malditos ricos. Garantizamos a usted que iremos aplicando la justicia de los obreros a quienes nos han tenido humillados por largo tiempo, previo quitarles su capital que será devuelto a nuestros hermanos de clase, en parte, y también ayudar a perfeccionarnos aún más. Por último afirmamos una vez más nuestro propósito y decisión de lucha revolucionaria y a la vez te llamamos hermano de clase por los pisoteados y asesinados constantemente con armas de guerra, para que te unas a nuestras filas y te organices clandestinamente y formes muchas células guerrilleras que den golpes demoledores a todos estos perros desgraciados, causantes de todo nuestro sufrimiento hasta el día, hermanos que seamos los dueños del poder político y económico y poder dejar de ser explotados, ser libres verdaderamente sin la tutela de los ricos ni de intereses extranjeros o ajenos a nosotros. «Hasta el último hombre».

Comando político militar Francisco Ismael Villegas Pacheco.

VOP, organización socialista y revolucionaria, dirigida por proletarios armados.»

Mientras el MIR protagoniza asaltos a Bancos dignos de un guión de cine, el VOP lo hace a almacenes, distribuidoras y pequeños abarrotes, ensañándose con los dueños, «aquellos diminutos burgueses». A partir de principios del año 70` los VOP empezaron a ser perseguidos duramente por la policía chilena, lo que provocó un proceso refundacional asistido por los VOP encarcelados quienes al entrar en contacto con los delincuentes, supieron que la revolución se hacía con gente como esa, a quienes el sistema no les importaba para nada, la idea del caos se instala entonces definitivamente en los copistas.

Arturo Rivera Calderón está dentro del grupo de los encarcelados, pero para fines de 1970 ya estaba en la calle gracias a un indulto del presidente Salvador Allende junto a otros integrantes; estos rápidamente se ponen en actividad otra vez, contando en el lapso de seis meses se pueden observar varios asaltos, robo de autos y un frustrado robo al Banco Panamericano en Santiago (mayo 1971) donde muere un carabinero. A veces los panfletos dejados en estas acciones son casi infantiles: «... el explotador y degenerado Raúl Méndez, quien defendió con su vida parte del dinero obtenido mediante la estafa reiterada a los niños con sus cagadas de dulces ...» o también «Mueran los burgueses de mierda». Da la impresión de que la ideología en ellos es limitada, lo válido es la acción y la declaración del caos.

El 8 de junio de 1971 la VOP asesinó al ex Ministro del Interior de Frei y hombre destacado de la Democracia Cristiana Edmundo Pérez Zujovich (8 de junio 1971) a quien acribillaron de 12 tiros. Luego de su más famosa acción los VOP se transformaron en una prioridad para la policía, en menos de una semana los dos hermanos habían muerto en enfrentamientos con estas. En represalia Heriberto Salazar (VOP) se adosó una camisa de dinamita y partió rumbo al cuartel de la Policía haciéndose explotar dejando muertos y heridos.

Luego de aquello los *vopistas* fueron aniquilados en su mayoría o estos mismos se retiraron de las actividades revolucionaria, o a lo menos no hay mayores antecedentes acerca de su participación posterior en acciones armadas durante el resto del gobierno de la Unidad Popular y durante la posterior dictadura, pasando a ser un grupo incomprendido.

Hasta el día de hoy no existe ningún artículo o libro que trate en exclusiva a la VOP, dado su desinformación y la falta de pistas para configurar su historia.



## Bibliografía

- ANGELL, Alan. La Izquierda en América Latina desde 1920. En BETHELL, Leslie Historia de América Latina, Barcelona: Cambridge University, 199, Vol. XII.
- Arancibia Clavel, Patricia, et al., Los hechos de violencia en Chile, del discurso a la acción. Santiago, CIDOC, Universidad Finis Terrae, 2003.
- AYLWIN, Mariana «et al» CHILE en el Siglo XX, Ed. Planeta, Santiago de Chile, 1999.
- BRAHM GARCÍA, Erique. Retórica violentista de izquierda y miedo a la revolución en Chile 1964-1973. Bicentenario, 2003, Vol. 2, Núm. 2, Santiago de Chile.
- CALVO, Isaac. Patria y Libertad como movimiento nacionalista 1970-1973. Análisis de la visión de Manuel Fuentes Wndling. Ver en : <http://www.scribd.com/doc/7763814/Patria-y-Libertad-Como-Movimiento-Nacionalista-19701973-Analisis-de-La-Vision-de-Manuel-Fuentes-Wendling>
- DÍAZ NEIVA, José. Patria y libertad y el nacionalismo chileno, durante la Unidad Popular 1970-1973. Bicentenario, 2003, Vol. 2, Núm. 2, Santiago de Chile.
- ESPINOZA, Vicente. Historia social de la acción colectiva urbana: los pobladores de Santiago, 1957-1987. EURE, 1998, Vol. 24, Núm. 72, Santiago de Chile. Internet: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71611998007200004](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611998007200004).
- FERMANDOIS, Joaquín. Transición al socialismo y confrontación en Chile, 1970-1973. Bicentenario, Vol. 2, Núm. 2, Santiago de Chile.
- FONTAINE, Arturo. Estados Unidos y la Unión Soviética en Chile. CEP, 1998, Núm. 72.
- GARRETÓN, Manuel. Las complejidades de la transición invisible: movilizaciones populares y régimen militar en Chile. Propositiones. Internet: [http://www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista\\_Proposiciones/PR-0014-12.pdf](http://www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PR-0014-12.pdf).
- Jobet, Julio César. Historia del Partido Socialista de Chile, Editorial Documentas, Santiago, 1987.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart. Chile, Violence, and Peace Research. Journal of Peace Research, 1974, Vol. 11, Núm. 2: 95-103.
- MOULIÁN, Tomás. Líneas estratégicas de la izquierda: «frentismo», populismo, anti-reformismo, 1933-1973. Documento de trabajo del Programa Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1982, Núm. 142, Santiago de Chile. Internet: <http://cronopio.flacso.cl/fondo/pub/publicos/1982/DT/001075.pdf>.

- MOULIAN JARA, Iñaki. Bipolaridad en Chile 1960-1973. Revista Austral de Ciencias Sociales, 2001, Núm. 5: 39-52. Internet: [http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071817952001000100004&lng=es&nrm=iso](http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071817952001000100004&lng=es&nrm=iso).
- ORTEGA MARTÍNEZ, Luis. La radicalización de los socialistas de Chile en la década de 1960. Revista Universum, 2008, Vol. 2, Núm. 23. Internet: [http://universum.otalca.cl/contenido/index-08-2/Luis\\_ortega.html](http://universum.otalca.cl/contenido/index-08-2/Luis_ortega.html).
- PÉREZ, Cristián. El ejército del Che y los chilenos que continuaron su lucha. Estudios Públicos, 2003, Núm. 89: 225-256.
- PÉREZ, Cristián. Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: El Grupo de Amigos Personales (GAP). Estudios Públicos, 2000, Núm. 79: 31-82.
- PRATS, Carlos. Memorias, testimonio de un soldado. Santiago., Pehuén. 1985
- REBOLLEDO LEYTON, Romy. La crisis económica de 1967 en el contexto de la ruptura del sistema democrático. Revista Universum, 2005, Vol. 1, Núm. 20: 124-129. Internet: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762005000100009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-23762005000100009&script=sci_arttext).
- RIQUELME SEGOVIA, Alfredo. Los modelos revolucionarios y el naufragio de la vía chilena al socialismo. Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, 2007. Internet: <http://nuevomundo.revues.org/index10603.html>.
- SALAZAR, Gabriel. Raíces históricas de la violencia en Chile. Revista de Psicología, 1999, Núm. 2: 19-26. Internet: [http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/salazarvg/salazarvg0042.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/salazarvg/salazarvg0042.pdf).  
<http://www.memoriachilena.cl>  
<http://www.museodeprensa.cl>

# ANALIZAR LAS COMUNIDADES INDOMESTIZAS TLAXCALTECAS EN EL SIGLO XX: COMPROMISOS Y RESULTADOS<sup>1</sup>

---

Evelyne Sanchez  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
México

---

En esta ponencia se propone compartir una experiencia de investigación histórica integrada a un proyecto interdisciplinario sobre el análisis de las formas organizativas de comunidades indomestizas del Sur-oeste del estado de Tlaxcala. Después de una breve presentación de la inserción de este trabajo en la historiografía, se menciona el planteamiento de las problemáticas a partir de una primera etapa de observación así como parte de los resultados de la investigación archivística. En esta última fase, se hace hincapié en las estrategias implementadas por el pueblo de Santa Apolonia para conquistar su autonomía municipal.

## Introducción: el contexto historiográfico de la investigación.

La Historia reciente de México y más precisamente la historia del siglo XX es para mí un objeto de estudio desde hace solamente dos años. Si bien mi trayectoria, que me llevó a trabajar desde el siglo XVII al XIX, puede parecer de poco interés para discutir los problemas de la escritura de la historia reciente latinoamericana, también se puede considerar como un

---

1. Este trabajo forma parte del proyecto Ciencia Básica (CONACYT) núm. 79451 adscrito en El Colegio de Tlaxcala, A. C.: «Tradición y modernidad: conflicto, negociación e identidades en las organizaciones comunitarias tlaxcaltecas».

punto de vista privilegiado que me permite subrayar tanto los problemas propios que encuentra el historiador que pretende estudiar un pasado no tan lejano como valorar también los aspectos familiares de lo que sigue constituyendo una parte de una misma disciplina: la Historia.

Utilizando el término de disciplina, se hace referencia a un problema clave de la Historia en general desde los planteamientos de la escuela de los Annales, o sea desde 1929, que se enfatizó a finales de los años 1980. Me refiero por supuesto a la vinculación entre la Historia y las otras disciplinas de las ciencias sociales y a la crisis que sufrió posteriormente la Historia. Ya sabemos que desde Marc Bloch y Lucien Febvre todo es Historia, todo puede ser considerado y tratado como una fuente para la Historia, ampliando considerablemente el sentido dado al «documento histórico», y toda historia es social en la medida que se estudia al hombre en sociedad.

Al abrirse de esta forma, la Historia tenía necesariamente vocación para relacionarse con otras disciplinas. Los resultados publicados a partir de esta propuesta demostró el entusiasmo de la comunidad de historiadores por el análisis de nuevos objetos de estudio, pero después de algunos decenios esta interdisciplinariedad empezó a ser víctima de su éxito. El problema que surgió paulatinamente fue el de la identidad propia de la Historia como disciplina y también de su desagregación, lo que se llamó «la historia en migajas»<sup>2</sup>. No es el caso aquí presentar largamente debates ya bien conocidos sino simplemente resumir aspectos que nos permiten contextualizar nuestra aproximación teórica y metodológica al análisis de las comunidades indomestizas tlaxcaltecas contemporáneas. Por una parte, al multiplicarse los objetos de la Historia y los enfoques de análisis integrando preocupaciones planteadas originalmente por sociólogos y antropólogos, para no citar a los economistas, politólogos, etc., se pensó que la identidad disciplinaria de los estudios históricos se estaba perdiendo o por lo menos diluyendo. Por otra parte, el fracaso del proyecto de construir una historia global a partir de historias regionales de tipo monográfico e imposibles de articular entre sí, hizo patentes los límites de una disciplina que, en las prácticas de investigación sino en su metodología, se iba fragmentando.

La respuesta a esta crisis ya es conocida: se dio a través de la integración a los Anales de la escuela italiana de la *microstoria*<sup>3</sup>. Sin pretender agotar el tema, tarea imposible de cumplir en el marco de una ponencia, resumiremos aquí los principales rasgos de la microhistoria en relación con la antropología y la sociología que inspiraron a los fundadores de esta

2. Retomamos aquí la expresión famosa de François Dosse.

3. Sobre esta crisis y el papel de la microhistoria en su resolución ver la publicación del Comité de redacción de los Annales.

corriente. La microhistoria, sin ser una escuela ni una metodología única como bien lo demuestra la gran variedad de obras publicadas desde este enfoque, presenta planteamientos teóricos y metodológicos básicos a los que se adscriben el conjunto de textos que pertenecen a esta corriente. El primero es sin duda la mirada multifocal del historiador hacia su objeto de estudio, con un «juego de escalas» para retomar la expresión de J. Revel, que permite contextualizar a los actores seleccionados como puntos micro dentro de los diversos contextos en los que se mueven<sup>4</sup>. Esta reconstrucción lleva a definir una nueva propuesta de historia global, a partir de los actores sociales en relación con otros actores (*Network analysis*), con contextos y con normas y estructuras (Imizcoz)<sup>5</sup>. Para esto, la sociología como la de Crozier y Friedberg quienes definieron la acción social en relación con el sistema, la sociología de N. Elias sobre la escala configuracional y la antropología de F. Barth, que inspiró la obra clásica de Giovanni Levi, fueron los modelos teóricos que los historiadores, fieles a la tradición de los *Annales*, fueron a buscar y a replantear desde la perspectiva de la disciplina histórica<sup>6</sup>.

En efecto, tanto el análisis de redes como las escalas configuracionales o la teoría de juegos de Barth fueron definidas en disciplinas que dejan en segundo plano, cuando no lo olvidan, el factor tiempo. El aporte de la Historia a estas propuestas metodológicas fue precisamente la integración de la profundidad temporal que permitió plantear nuevas interrogaciones e hipótesis (¿cómo se crea una red?, ¿los actores pueden cambiar las reglas de juego?, ¿cuáles son las dinámicas de las redes?, ¿cómo se hereda o no el patrimonio social?), y crear así nuevas líneas de investigación como por ejemplo la historia social de las instituciones que se ha convertido en una corriente mayor de la historia política<sup>7</sup>. También se ha replanteado el

4. Jacques Revel, *Jeu d'échelles. De la microanalyse à l'expérience*, Paris, Gallimard, 1994. Sobre las obras pioneras de la microhistoria, ver especialmente las publicaciones de Carlo Ginzburg, *Le fromage et les vers. L'univers d'un meunier du XVIème siècle*, Paris, Flammarion, 1988, Simona Cerutti, *La ville et ses métiers: naissance d'un langage corporatif (Turin, XVIIème-XVIIIème siècles)*, Paris, EHESS, 1990, Maurizio Gribaudi (dir.), *Espaces, temporalités, stratifications. Exercices sur les réseaux sociaux*, Paris, EHESS, 1999. Giovanni Levi, *Le pouvoir au village. Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVIIè siècle*, Paris, 1989.
5. José María Imizcoz, «Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global», *Revista da Faculdade de Letras, Historia*, III serie, vol. 5, Porto, pp. 115-140. Disponible en: <http://www.ehu.es/grupoimizcoz>
6. Michel Crozier y E. Friedberg, *L'acteur et le système. Les contraintes de l'action collective*, Paris, Le Seuil, 1977. Norbert Elias, *Sociología fundamental*, Barcelona, Gedisa, 1982. Fredrick Barth, *Process and Form in Social Life*, London, Boston & Henley, 1981. Paul-André Rosental,
7. Sobre esta corriente, ver entre otras las obras siguientes: Gabriela Dalla Corte, *Lealtades firmes. Redes de sociabilidad y empresas: la «Carlos Casado S. A.» entre la Argentina y el Chaco Paraguayo (1860-1940)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009. Michel Bertrand, «Du bon usage des solidarités. Etude du facteur familial dans l'administration des finances de Nouvelle Espagne, XVIIème-XVIIIème siècles», R. Descimon, J. F. Shaub, B. Vincent (éd.), *Les figures de l'administrateur. Institutions, réseaux, pouvoirs en Espagne, en France et au Portugal, XVIème-XIXème siècles*, Paris, EHESS, 1997, p. 43-58. Michel Bertrand, «Les réseaux de sociabilité en Nouvelle Es-

problema de la definición de las categorías utilizadas por el investigador así como la necesidad de definir estas categorías como resultado de la investigación, en función de las dinámicas internas de las sociedades estudiadas y no como un postulado<sup>8</sup>.

Por consecuencia, la historia reciente, contemporánea, del Tiempo presente o inmediata, sabiendo que estos términos cubren realidades diferentes y por lo tanto no son intercambiables, no se encuentra aislada del resto de la Historia en su relación con las otras disciplinas de las ciencias sociales<sup>9</sup>. El esfuerzo que hace el historiador (y que raramente podemos observar entre los investigadores de las otras disciplinas<sup>10</sup>) para mantener el vínculo con las otras disciplinas, es sin duda propio de la Historia desde hace casi un siglo.

Lo propio de la historia reciente se encuentra más bien en el tipo de material accesible como fuentes para su análisis y la relación del investigador con los actores vivos y/o con sus descendientes cercanos que son objeto de la investigación. Allí es cuando la relación entre historia y sociología, historia y antropología adquiere características propias, pues el historiador, al igual que el sociólogo y el antropólogo, irrumpe en su objeto de estudio, puede provocar la creación de fuentes a través de la observación y de las entrevistas, sin depender únicamente de la generación y conservación o no de fuentes escritas y conoce los mismos límites legales en cuanto a la consulta de los documentos de archivos. Este contacto directo entre el historiador y su objeto de estudio provoca no sólo una relación particular con las fuentes sino también un compromiso del investigador como actor social. Estos son los dos aspectos que quisiera presentar aquí a través de mi experiencia de investigación como responsable del proyecto Ciencia Básica de CONACYT titulado «Tradición y modernidad: conflicto, negociación e identidades en las organizaciones comunitarias tlaxcaltecas», antes de

---

pagne : fondements d'un modèle familial dans le Mexique des XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles», M. Bertrand (coord.), *Pouvoirs et déviances dans le monde mésoaméricain (XV<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*, GRAL, coll. Hespérides, PUM, Toulouse, 1998. Bertrand, Michel, «Familles, fidèles et réseaux : les relations sociales dans une société d'Ancien Régime», J. L. Castellano y J. P. Dedieu (coord.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Paris, CNRS, 1998, p. 169-190. Bertrand, Michel, «De la familia a la red de sociabilidad», *Revista Mexicana de Sociología*, México, vol. 61, n. 2, abril-junio 1999, p. 107-135. José María Imízcoz, «Actores, redes, procesos... *Op. Cit.*

8. Sobre el tema de las categorías ver en especial Simona Cerutti, *Op. Cit.*

9. Sobre las diferencias entre Historia del Tiempo presente, contemporánea e inmediata, ver las publicaciones de Frédérique Langue en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

10. Una notable excepción es por supuesto el caso de Norbert Elias. Pero también podemos observar cierta resistencia por parte de las ciencias sociales para tomar en cuenta los aportes de la historia en sus propias disciplinas. Esta situación crea un cierto desfase en la transferencia del conocimiento que complica aún más la interdisciplinariedad. Un ejemplo de esto es el laboratorio Spirit del Instituto de Ciencias Políticas de Burdeos que, después de demostrar su profundo desinterés por los aportes de la microanálisis empieza apenas desde el año pasado a organizar seminarios para presentar esta corriente como si fuera novedosa en el panorama de las ciencias sociales.



presentar algunos de los resultados de la investigación histórica que llevo a cabo en el marco de este proyecto.

## **Las fuentes de un proyecto interdisciplinario: una negociación necesaria con las comunidades.**

El proyecto de investigación tiene 5 integrantes, entre ellos una historiadora (responsable), tres antropólogos (un investigador y dos tesis de doctorado) y un politólogo (investigador)<sup>11</sup>. Todos trabajamos sobre la capacidad de las comunidades indomestizas tlaxcaltecas para plantearse como actores dentro de su relación con diferentes aspectos de la modernidad, tal como la creación de un Estado moderno, una economía capitalista y la difusión de la globalización mediante los medios de comunicación. Todos también analizamos esta capacidad de acción a partir de la estructura organizacional de las comunidades y buscamos detectar las diversas estrategias de construcción y defensa de la identidad comunitaria.

En la parte histórica del estudio que me incumbe, pretendo realizar un estudio de tipo microhistórico y también comparativo enfocado hacia las relaciones complejas de unos nueve pueblos con su cabecera, el municipio de Nativitas, desde las leyes de Reforma, a mediados del siglo XIX, que buscaron poner fin a la propiedad comunal hasta los años 1940. En realidad, las fuentes me han llevado a abrir esta cronología a periodos cada vez más contemporáneos.

Las dificultades para realizar este estudio han sido numerosas y de toda índole. Si la búsqueda de archivos ha sido el primer reflejo, éste ha tenido que adaptarse a las condiciones particulares de los pueblos estudiados. Basta con mencionar que el archivo municipal de Nativitas, catalogado y presentado en un inventario del Archivo General de la Nación como uno de los archivos municipales tlaxcaltecas que ofrecen el mejor servicio de consulta a los investigadores, ha sido integralmente robado, para tomar la medida del problema que constituye realizar un estudio histórico de esta región. Las comunidades, los sabemos, raramente conservan documentación. En esta región del sur este del estado de Tlaxcala, la rotación anual de los cargos civiles y religiosos se suele acompañar de la destrucción de la documentación cuando termina la gestión de una persona, sin que esto sea tampoco una regla fija. En cuanto a la documentación que la comunidad sí conserva, poder consultarla requiere de tiempo, negociación y una buena dosis de suerte. Esa situación se debe en parte al problema de desconfianza, muchos temen el robo de la documentación o bien un

---

11. Los antropólogos son Francisco Castro Pérez, con los doctorandos Margarita Sam y Bertoldo Sánchez, el politólogo es Enrique Guillermo Muñoz.

uso mal intencionado, y en parte a la situación económica y social de la región. En efecto, en varias ocasiones, la investigación se tuvo que detener porque los dueños de la documentación migraron a los Estados Unidos y los parientes que la cuidan no se sienten autorizados para prestarla a la consulta.

La consecuencia de esta situación es doble. Primero, y lo notamos en la historiografía existente sobre el tema, resulta muy difícil construir una historia de las comunidades desde adentro, o sea que la mayoría de los estudios sobre este tema ha sido realizado a partir de fuentes externas a las comunidades, como los archivos estatales, archivos judiciales, etc. Quiero decir por externas que fueron creadas, en sus formatos, levantadas y conservadas por autoridades independientes de las comunidades como son los archivos parroquiales, los títulos de tierra otorgados por la Corona española o los juicios presentados a la Real Audiencia o luego a las autoridades judiciales del Estado.

Los archivos accesibles para el estudio de las comunidades tlaxcaltecas se encuentran básicamente en el Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala, cuya clasificación no se ha terminado aún para la parte de los siglos XIX y XX, el Archivo Histórico Judicial del Estado de Tlaxcala cuya clasificación está en curso gracias a un proyecto de la UNAM, algunos archivos municipales que son accesibles a la consulta, el Archivo General de la Nación, el registro de la propiedad y los archivos eclesiásticos muy difíciles de consultar. Es entonces extraordinario que los grandes ausentes de esta historia de las comunidades tlaxcaltecas son precisamente las comunidades como generadores de documentos que permitirían una historia mucho más precisa y, sobre todo, escrita desde una perspectiva diferente. Este comentario es obviamente una generalización que no niega la existencia, pero muy puntual, de algunas fuentes de comunidades rescatadas en algunos pueblos. Básicamente, se trata de archivos de las comunidades generados por diferentes cargos, tanto civiles como religiosos, como el antiguo agente municipal en los pueblos, los registros de los fiscales y la documentación de los jueces de paz.

La segunda consecuencia es que la desconfianza dificulta el recurso de fuentes orales. Si bien el historiador no puede remediar el hecho de que fuentes escritas han sido destruidas, sí puede organizarse para ganarse el acceso a las que las comunidades buscan ocultar. Tanto para conseguir las fuentes orales como para tener acceso a los documentos escritos que todavía existen, el historiador debe utilizar recursos de la sociología y de la antropología. La observación, el recurso a las entrevistas, a los cuestionarios son sin duda los elementos más evidentes, pero la antropología nos sirvió también para intentar crear una relación de confianza entre el investigador

y su objeto de investigación, y este aspecto es sin duda el más propio de la Historia reciente.

Más concretamente, y es sin duda lo que hace la especificidad de esta investigación histórica, ha sido necesario conocer el funcionamiento de las relaciones sociales dentro de las comunidades basadas en la reciprocidad para integrarse en ellas y conseguir así la confianza y participación de la comunidad en el proyecto. Esta estrategia no se ha podido implementar de forma inmediata ni ha dado resultados positivos en todos los pueblos incluidos dentro del proyecto. En consecuencia, la experiencia que comparto aquí no pretende ser una receta que se pueda aplicar tal cual en todas las comunidades mexicanas.

Como mujer y como extranjera, en una sociedad patriarcal y a la defensiva de su identidad, resultó necesario buscar un intermediario interno que facilitara el contacto con las comunidades. El proyecto debe mucho al apoyo de un estudiante tesista originario de la zona, Willy Méndez García, con formación de historiador y emparentado con varias personas que desempeñan cargos civiles y religiosos en los pueblos estudiados. Su intermediación fue de tal modo clave que El Colegio de Tlaxcala donde el proyecto está adscrito lo contrató formalmente como ayudante de investigación. Gracias a este apoyo personal e institucional, nos fue posible empezar a establecer contactos con la comunidad de Santa Apolonia, y en especial con uno de sus actores interesado en rescatar la memoria e identidad del pueblo, un maestro ya jubilado. Este segundo contacto facilitó los que se establecieron posteriormente para conseguir entrevistas y documentación. Nos pareció entonces importante de no asumir la actitud del investigador que llega a exigir el apoyo, la confianza y el tiempo de los miembros de la comunidad sin darles a cambio más que la satisfacción de ser citados en publicaciones que nadie en la comunidad va a leer. Concretamente, esta reciprocidad consistió en llevar a la comunidad copias digitalizadas de la documentación adquirida en los archivos sobre la comunidad y presentar a los interesados los resultados parciales de la investigación a cambio de su apoyo. A partir de esta experiencia, propusimos agregar a los objetivos del proyecto inicialmente definidos la creación de un archivo de la comunidad, instrumento que no sólo ayudaría a los investigadores sino también a la propia comunidad que a veces se encuentra en posición difícil en conflictos judiciales por la pérdida de su propia documentación.

Es importante aclarar que esta estrategia sólo dio resultados en las comunidades donde la identidad, vinculada con la historia, sigue representando un rejuego importante. La mejor respuesta y mayor interés por la investigación presente se consiguió en Santa Apolonia, ex pueblo sujeto a Nativitas que obtuvo su estatus de cabecera municipal en 1995

después de largos decenios de lucha por su autonomía que reconstruimos desde el Porfiriato con un estudio micro de las relaciones de poder y siguiendo el modelo de la obra de Giovanni Levi: *La herencia inmaterial*.

Por lo tanto, por cuestiones de espacio así como por la calidad de las fuentes obtenidas, limitaremos nuestra presentación de los resultados de investigación a Santa Apolonia, con un análisis de su estructura interna como de la relación de esta con su competencia constante con el pueblo vecino y ex cabecera, Natívitas.

## Primeros resultados de investigación.

Los resultados obtenidos se basan en las fuentes presentadas en el cuadro 1.

Las fuentes reunidas hasta ahora permiten un análisis de la comunidad de Santa Apolonia en la larga duración. No presentaremos aquí resultados obtenidos sobre la historia de la comunidad en el Siglo XIX sino básicamente en el periodo de la revolución que identificamos como el momento en que la comunidad se fortaleció políticamente gracias a la movilización de varios tipos de recursos, principalmente organizacionales y familiares.

La observación nos lleva a plantear varias preguntas, todas vinculadas con la cuestión de la relación de poder entre Sta. Apolonia y Natívitas y la autonomía del primero respecto al segundo. En efecto, podemos observar en Sta. Apolonia una cantidad apreciable de servicios de alto nivel reunidos en este municipio: una alberca olímpica con sistema de calefacción solar, una red de escuelas que cubre todos los niveles de la enseñanza desde preescolar hasta la Universidad con la reciente instalación de un plantel de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y, como ya lo mencionamos, la obtención en 1995 del estatus de cabecera municipal independiente de Natívitas, hecho que merece detenimiento ya que de los ex 9 pueblos sujetos de Natívitas, Sta. Apolonia fue el único en conseguir esta independencia. A esto, podemos agregar que Sta. Apolonia también tuvo entre sus ciudadanos a la líder del partido comunista del Estado, Natalia Teniza, famosa por haber encabezado 17 ocupaciones de tierras y haber sido electa diputada federal.

Ahora si bien existen unos estudios sobre Natalia Teniza y sobre la creación de nuevos municipios a partir de antiguos pueblos en 1995, ninguno se inscribe dentro de un enfoque histórico y presentan el grave inconveniente para nosotros de confinarse dentro de los límites de una cronología demasiado estrecha y sin utilizar al valioso recurso de la documentación archivística.

Ya que el propósito de este trabajo es compartir una experiencia de investigación de historia reciente, presentaré a continuación cómo el

estudio histórico fue planteado a partir de un trabajo de observación a partir del que se organizó la investigación más clásica a partir de archivos. Por cuestiones de espacio, seleccioné tres fotografías tomadas a principios de 2010 que plantean tres ejes de investigación.

La primera presenta Santa Apolonia, el viejo pueblo construido sobre un monte, y las tierras que, del otro lado de la carretera son el espacio de desarrollo de los nuevos servicios conseguidos por Santa Apolonia, el plantel de la UAT es el caso más notable y fue el resultado de una negociación en la que la comunidad regaló el terreno a la Universidad a cambio de su instalación dentro de su territorio con un posgrado con una especialidad en estudios del medio ambiente y otra en ciencias políticas. Lo interesante del caso es que estas tierras que se ubican en la llanura no formaban originalmente parte de Santa Apolonia sino que le fueron otorgadas por las Comisiones Locales Agrarias a partir del desmembramiento de haciendas de la región en los años 1920. En otros términos, los éxitos de la gestión actual del Ayuntamiento de Sta. Apolonia tienen como base recursos que el pueblo obtuvo durante el periodo posrevolucionario, cuando era todavía pueblo sujeto.

La segunda fotografía representa la tumba de la líder comunista, Natalia Teniza, que también tiene su estatua en el pueblo. Esta tumba se ubica en el atrio de la iglesia y, hecho que lo hace más notable, fue la única persona en ser enterrada en ese lugar y lo fue a solicitud de la comunidad. La última fotografía enseña los apellidos de las tres familias de Sta. Apolonia, emparentadas entre sí, que comparten el poder local y que aparecen en el sistema de cargos a principio del año 2010: los Sanpedro, los Piscil y los Portillo. Tres familias gravitan alrededor de este núcleo de poder pero sin conseguir fortalecerlo de forma duradera: los Macuil, los Mejía y los Teniza. El archivo histórico estatal de Tlaxcala y el judicial nos enseñan que estas mismas familias encabezaron varios procesos que, desde el periodo de la Revolución, permitieron al pueblo juntar recursos y plantearse en posición de fuerza con el municipio de Natívitas, buscando incluso conquistar su cabecera. La documentación también muestra cómo, en tiempos de grandes cambios, individuos de familias de «élite secundaria», aprovecharon los nuevos espacios de oportunidad para posicionarse frente a las autoridades locales, estatales y hasta federales, como fue el caso de Juan Macuil que veremos más adelante. Procedamos pues a una historia regresiva.

A partir de estas tres fotografías y la documentación hasta ahora reunida, planteamos nuestra investigación en términos de construcción de espacios de poder, de estrategias, de grupos familiares y de capacidad organizativa de la comunidad traducida en decisiones políticas.



La relación de fuerza que ejerció Sta. Apolonia con las autoridades de Nativitas durante la revolución -por el hecho de ser excepcional debido al contexto político extremadamente tenso, ya que esta subregión de Tlaxcala estuvo en mano de las tropas de Domingo Arenas, revolucionario zapatista- tiene para nosotros el mérito de ser reveladora de los recursos que los actores locales consiguieron movilizar. Uno de los acontecimientos locales más relevantes fue la organización de las elecciones del Ayuntamiento y de los jueces locales entre 1912 y 1918. En la elección de 1917, una urna fue instalada en la cabecera y en cada uno de sus pueblos, la cual fue entregada y se procedió al conteo que la fuente nos reporta. De todas las urnas de la circunscripción, sólo la de Sta. Apolonia fue entregada completamente vacía, lo cual demuestra no sólo una actitud reacia para validar autoridades externas al pueblo, sino también una capacidad organizativa y un reconocimiento a la autoridad de la comunidad muy fuerte ya que, como lo reporto el presidente municipal, «quedaron instaladas las mesas electorales en esta cabecera, sólo en la mesa de Santa Apolonia Teacalco no hubo elección por no comparecer ni un ciudadano»<sup>12</sup>.

Esta situación se debía a una reacción frente a la reacción del Gobernador para poner orden en los poderes locales después de que la comunidad se había organizado para tomar el control de la presidencia municipal de Nativitas, aprovechando la debilidad política de ésta en los años anteriores. Desde las elecciones de marzo de 1912, los Portillo, a través de Marcelo Portillo, futuro coronel de una brigada de Domingo Arenas, intentaron ganarse la presidencia municipal. Marcelo Portillo fue nombrado Presidente de la mesa encargada de la elección del comité electoral. Sin embargo fracasó frente a Jacinto Mejía. Mientras tanto, Perfecto de Sanpedro fracasaba en ser electo regidor 3ro y 5to antes de tener éxito fomentando la elección de Fabián Apanecatí como síndico, vecino también de Sta. Apolonia<sup>13</sup>. Como lo podemos observar, los representantes de las principales familias de Sta. Apolonia intentaban posicionarse en las instituciones políticas de la cabecera sin obtener un completo éxito sino un posicionamiento de la comunidad, etapa previa necesaria a un empoderamiento.

En 1913, debido a la fuerte presencia de las tropas de Domingo Arenas en la región, el gobernador decidió disolver el Ayuntamiento de Nativitas y nombrar a un cabildo provisional mientras se organizaban nuevas elecciones. El padrón de ciudadanos de 1912 nos permite ubicar la vecindad de cada integrante, dato que permite notar la presencia de los principales pueblos y un criterio de legitimidad de la representación que

12. Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala (más adelante AHET), Fondo Revolución Régimen Obregonista, Sección Justicia y Gobernación, Caja 225, Expediente 27, 12 f. 1917.

13. Sobre esta elección ver: AHET, Fondo Revolución Régimen Obregonista, Sección Justicia y Gobernación, Caja 133, Exp. 5, 49fs. 1912.



debió preocupar al gobernador y obstruir las ambiciones de los de Santa Apolonia (ver cuadro 2).

Esta reacción de la autoridad estatal fue vana: en 1914, cuando cayó el gobierno de Victoriano Huerta que había permitido en Tlaxcala como en los otros estados de la federación mantener la presencia política de los hacendados, la autoridad municipal desapareció en Nativitas durante más de un año. Un reacomodo de los poderes locales siguió así los cambios políticos sucedidos en las esferas federales. Si, por la desaparición temporal de la autoridad municipal, las fuentes de este periodo escasean, los pocos documentos que nos informan sobre este periodo indican que los de Sta. Apolonia se organizaron para formar un nuevo cabildo a la vez representativo de varios pueblos de la región y bajo su control. Con un oficio firmado por 61 ciudadanos de diferentes pueblos de Nativitas, reclamaban el nombramiento de un cabildo para poner fin a la situación de anarquía, entregando la presidencia municipal a Saturnino de Sanpedro, por sus «reconocidas cualidades, aptitud e integridad» así como por su apego a la «Causa triunfante» o sea a favor de Venustiano Carranza (ver cuadro 3).

La solicitud no fue ratificada pero las firmas recabadas en esta ocasión fue un antecedente importante en la demostración de fuerza y de lealtad al nuevo gobierno, mismo que se planteaba en contra de los intereses de los hacendados. Adicionalmente, podemos notar que los pueblos representados en esta propuesta son los mismos que el gobernador había tomando en cuenta, dejando fuera de la representación los pueblos de Xiloxochitla, La Concordia y San José Atoyatenco.

Frente a la ausencia de respuesta por parte del Gobernador y a la necesidad de dotarse de alguna organización política mínima, los Portillo de Santa Apolonia supieron posicionarse para crear una situación de hechos, tal como Gregorio Portillo lo explicó en un oficio dirigido al Gobernador el 12 de julio de 1915:

Habiendo llegado en mi poder la presente circular con fecha 10 del actual que este superior gobierno dirige a la Presidencia Municipal de este Municipio de Nativitas, fueron en mi poder 25 ejemplares (...) pues no habiendo autoridades desde el día 12 de noviembre del próximo pasado, hasta esta fecha se encuentra desolado el municipio sin autoridades; pues ha llegado la presente en mi poder porque este pueblo de Santa Apolonia lo reconocen los Pueblos como cabecera principal de Nativitas lo único que existen son los agentes municipales de los pueblos pues ni los establecimientos están en corriente, todo está clausurado pues los oficios llegaron en mi poder abiertos<sup>14</sup>.

---

14. AHET, Fondo Revolución Régimen Obregonista, Sección justicia y Gobernación, Caja 177, Exp. 73, 2fs. 1915.

Tanto los documentos anteriores como esta precisión sobre el «reconocimiento» de los otros pueblos tienden a demostrar una negociación a la escala de los principales pueblos incluidos en la jurisdicción de Natívitas, reconocimiento que fortalecía la estructura social de Sta. Apolonia ya que validaba el poder ejercido por una de sus principales familias.

Las autoridades municipales sucesivas, que vieron la elección de Gregorio Tlahcuilo como presidente municipal y de Juan Macuil como juez de registro civil y luego de Manuel Portillo como presidente y de Lucio de Sanpedro como juez local, todos de Sta. Apolonia y todos electos en 1916<sup>15</sup>. En esta situación se entiende mejor por qué, al año siguiente, se resistieron a participar en elecciones que, por el simple hecho de haber sido organizadas, cuestionaba el control que habían ganado sobre las instituciones municipales. Sin embargo, su derrota no fue más que temporal y las elecciones de 1918 se hicieron bajo el control de los Portillo: Manuel Portillo era el presidente municipal saliente, José Portillo encabezaba la Convención Política que por la ley electoral del estado debía cuidar del proceso electoral y Marcelo Portillo, ex presidente municipal y entonces coronel, recibía las boletas del estado para entregarlas a las autoridades competentes a pesar de ser también candidato al cargo de presidente municipal. A este monopolio que buscaba ejercer una misma familia, las otras familias de Sta. Apolonia intentaron oponerse, denunciando el fraude electoral practicado por Marcelo Portillo, «anduvo (...) armado exigiendo a los miembros de las mesas de las casillas Electorales le firmaran unas actas que él levantó en la forma que le convenía»<sup>16</sup>.

Los conflictos dentro de los grupos familiares de la comunidad no se limitaban a lo asuntos electorales, también surgían en ocasiones más comunes como conflictos sobre el control de la tierra. En estos conflictos, la figura de Juan Macuil surge como mediador casi sistemático como lo podemos observar en el caso de una denuncia de despojo de tres terrenos por parte de Miguel Portillo en contra de los Piscil y los Sánchez<sup>17</sup>. Dentro de estos conflictos y aprovechándose de los nuevos espacios de poder creados en el contexto de la revolución, Juan Macuil supo imponerse como interlocutor necesario con la comisión local agraria en el proceso de reparto agrario de la hacienda de Sta. Agueda<sup>18</sup>. La misma estrategia fue seguida después por la líder del partido comunista, Natalia Teniza, para ocupar tierras. La acción de estos individuos fue clave a la hora de

15. AHET, Fondo Revolución Régimen Obregonista, Sección justicia y Gobernación, Caja 196, Exp. 25, 16fs. 1916 y Caja 204, Exp. 64, 190fs. 1916.

16. AHET, Fondo Revolución Régimen Obregonista, Sección justicia y Gobernación, Caja 237, Exp. 18, f.13. 1918.

17. AHET, Fondo Revolución Régimen Obregonista, Sección justicia y Gobernación, Caja 223, Exp. 41, 2fs, 1917.

18. AHET, Sección Fomento, Serie Agricultura y Ganadería, Caja 3, Exp. 1, 225 fs. 1921.

conseguir recursos que, casi un siglo después de la revolución, permitía al pueblo tener los recursos necesarios para ser competitivos a la hora de obtener la instalación de servicios de calidad habitualmente ubicados en los grandes centros urbanos. Sin embargo, como lo vimos esta acción se debe contextualizar dentro de los largos procesos que permitieron a Sta. Apolonia obtener en 1995 su estatus de cabecera municipal.

Cuadro 1: Fuentes.

| Archivo                                           | Fondo/Ramo                                                     | Sección                                                                   | Observaciones                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Archivo General de la Nación                      | Indios                                                         |                                                                           | Revisión en curso.                                                                                                                     |
|                                                   | Tierras                                                        |                                                                           | Revisión en curso.                                                                                                                     |
|                                                   | Bienes nacionalizados                                          |                                                                           | Revisión en curso. Problemas detectados en la catalogación.                                                                            |
|                                                   | Justicia Eclesiástica                                          |                                                                           | Revisión en curso.                                                                                                                     |
|                                                   | Criminales                                                     |                                                                           | Revisión prevista en segundo semestre 2010                                                                                             |
|                                                   | Ayuntamientos                                                  |                                                                           | Revisión prevista en segundo semestre 2010                                                                                             |
| Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala          | Fondo Revolución – Régimen Obregonista                         | Hacienda y Guerra (1910-1920)                                             | Revisión y recopilación de datos terminada.                                                                                            |
|                                                   |                                                                | Justicia y Gobernación (1910-1918)                                        | Revisión y recopilación de datos terminada.                                                                                            |
|                                                   | Fomento                                                        | Agricultura y ganadería                                                   | Digitalización de los expedientes de los años 1920-1945. Contiene los expedientes de solicitud y de dotación de ejidos de los pueblos. |
|                                                   |                                                                | Conservación de suelos y reservas forestales                              | Nada sobre Nativitas y sus pueblos.                                                                                                    |
|                                                   |                                                                | Recursos hidráulicos y administrativos                                    | 6 expedientes digitalizados sobre Nativitas y sus pueblos desde 1925 a 1929.                                                           |
|                                                   |                                                                | Obras públicas                                                            | 8 expedientes sobre Nativitas y sus pueblos desde 1926 a 1937 digitalizados.                                                           |
|                                                   |                                                                | Estadística y catastro                                                    | 7 expedientes digitalizados                                                                                                            |
|                                                   | Siglo XIX                                                      | Sin clasificar                                                            | Revisión en curso, hay un promedio de 15 cajas por año.                                                                                |
|                                                   | Justicia civil                                                 | De 1822 a 1932<br>Sin clasificar                                          | Revisión del año 1857                                                                                                                  |
|                                                   | Justicia y Gobernación                                         | De 1902 a 1910                                                            | Revisión en curso, realizada al 80%.                                                                                                   |
|                                                   | Microfilms de archivos parroquiales                            | Libros de bautizos, matrimonios y defunción                               | Captura en base de datos prevista en 2010                                                                                              |
| Archivo Municipal de Nativitas                    | Actas y expedientes                                            |                                                                           | Archivo catalogado pero totalmente robado. Búsqueda de posibles documentos digitalizados.                                              |
| Archivo del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala | Justicia criminal<br>Justicia civil<br>Justicia administrativa |                                                                           | Revisión en curso 2010. Digitalización de 4000 páginas, de 1900 hasta 1986.                                                            |
| Archivo Diocesano de Puebla-Tlaxcala              |                                                                |                                                                           | Archivo cerrado al público y a los investigadores, en proceso de transferencia y de catalogación.                                      |
| Archivo del Registro Agrario Nacional             |                                                                |                                                                           | Archivo en mudanza, acceso restringido                                                                                                 |
| Santa Apolonia                                    | Archivo de fiscalía de 1981 a 2009                             |                                                                           | 300 páginas digitalizadas.                                                                                                             |
|                                                   | Fuentes gráficas                                               | Videos de cambios de fiscales.<br>Fotografías de monumentos y documentos. |                                                                                                                                        |
| Nativitas                                         | Obra de teatro                                                 |                                                                           | Redactada en los años 1980. Conservación incompleta. Obra sobre la caída del emirato de Granada en 1492.                               |

Cuadro 2: Vecindad de los integrantes del cabildo provisional de 1913.

| Cargo                | Nombre             | Pueblo                    |
|----------------------|--------------------|---------------------------|
| Presidente municipal | Miguel Mellado     | Nativitas                 |
| Regidor 1            | Florentino Aguilar | San Rafael Tenanyecac     |
| Regidor 2            | Miguel Quiroz      | San Miguel Xochitecatitla |
| Regidor 3            | Calixto Hernández  | Santiago Michac           |
| Regidor 4            | Pedro Hernández    | Santiago Michac           |
| Regidor 5            | Felix Piscil       | San Miguel del Milagro    |
| Síndico              | Tranquilino Lara   | Santa Apolonia Teacalco   |

Fuente: AHET, Fondo Revolución Régimen Obregonista, Sección Justicia y Gobernación, Caja 143, Exp. 11, 11fs, 1913.

Cuadro 3: Cabildo propuesto al gobernador en 1914.

| Cargo      | Nombre                | Pueblo                                   |
|------------|-----------------------|------------------------------------------|
| Presidente | Saturnino de Sanpedro | Santa Apolonia Teacalco                  |
| Regidor 1  | Laureano Bonilla      | San Miguel del Milagro                   |
| Regidor 2  | Carlos Cervantes      | Santa Apolonia Teacalco                  |
| Regidor 3  | Julián Méndez         | ¿San Rafael Tenanyecac?                  |
| Regidor 4  | Buenaventura Serrano  | San Rafael Tenanyecac                    |
| Regidor 5  | Julián Galicia        | ¿San Rafael o San Miguel Xochitecatitla? |
| Síndico    | Manuel A. Morales     | San Miguel Xochitecatitla                |

Fuente: AHET, Fondo Revolución Régimen Obregonista, Sección Justicia y Gobernación, Caja 165, Exp. 46, 3fs. 1914.

Fotos de Enrique Guillermo Muñoz, El Colegio de Tlaxcala, A. C.

Foto 1: Vista de Santa Apolonia Teacalco en 2010.





Foto 2: Tumba de Natalia Teniza Portillo



Foto 3: Fiscales de Santa Apolonia en 2009.





# **LAS RELACIONES HISTORIOGRÁFICAS ENTRE EUROPA Y AMÉRICA LATINA A PARTIR DE LAS HISTORIAS DEL PRESENTE**

---

Israel Sanmartín  
USC  
España

---

Este trabajo es el resultado de un acercamiento y utilización de historia del presente tanto desde una perspectiva práctica como desde una realización teórica. Por tanto, consideraremos la historia o las historias del presente en una dimensión empírico/teórica en la que intentaremos reposicionar las distintas historias del presente más allá de la nueva historia política e intentaremos introducir o mezclar la historia intelectual o cultural con el fin de desarrollar una historiografía del presente o sobre el tiempo presente. En cierto sentido, el presente ha sido una preocupación historiográfica ya desde la Edad Media, en la que podemos hablar de una narración de los hechos que estaban aconteciendo o próximos a lo que estaba sucediendo. En lo que sigue, por tanto, realizaremos en cierta medida un ejercicio de historiografías comparadas y sus diferentes representaciones, que no son reflejos de lo que sucede en la realidad sino que son parte de la realidad misma.

En este trabajo reflexionaremos sobre la recepción de teorías, interpretaciones, problemas historiográficos, y sobre si el lugar geográfico influye en la elaboración y reelaboración de tesis y supuestos historiográficos, teóricos y metodológicos. A pesar de esto, este trabajo no es sólo una reflexión sobre el espacio, sino también sobre el «tiempo», es decir sobre el espacio temporal en el que se desarrolla esa recepción, reproducción y elaboración. En lo que

sigue, por tanto, trataremos de explicar cómo se ha producido una vez más un caso de «colonización historiográfica» alrededor de la idea de Historia del Presente. La idea nace en Francia pero pronto «viaja» a otras latitudes «periféricas» o «dependientes». Pese a ello no mostraremos una versión en exceso victimista de la recepción de la idea de Historia del Presente, puesto que aunque sí es cierto que ha tenido una recepción desigual en muchos países y en cierta medida deudora de su idea matriz francesa, en los diferentes territorios se han desarrollado presupuestos, metodologías y proyectos propios. Por tanto, pese a recibir la idea, los autores y el concepto historiográfico, la historia del presente ha dejado espacio para crear presupuestos propios en los diferentes territorios en los que ha llegado. Para explicar esta idea, empezaremos por exponer las diferentes ideas de Historia del Presente, para continuar con un recorrido somero por la recepción de la idea en diferentes países, para hacer un pequeño alto y desarrollo en América Latina y mostrar la novedad historiográfica y en la forma de hacer la historia que supone la Historia del Tiempo Presente.

## El presente en la historia y en la historiografía

La reflexión y el interés de los historiadores por la «historia de su tiempo» es un rasgo constitutivo de la historiografía desde sus orígenes, cuestión en la que interviene su carácter de materia «pública», es decir, su capacidad para establecer o narrar memorias públicas del pasado, y sobre todo del pasado reciente<sup>19</sup>. Así, existen dos matrices para entender la historia del tiempo presente. Por un lado, la referida al tiempo que frisa el propio momento vivido, o la llamada «historia inmediata»<sup>20</sup>, y a la «historia del tiempo presente» en su acepción más clásica, que dependiendo del lugar se refiere bien a después de la Segunda Guerra Mundial (mundo francés), la transición democrática (en el caso de España) o los procesos dictatoriales (América Latina)<sup>21</sup>. Todo esto supone una superación de toda una serie de limitaciones historiográficas que habían estado presentes en la historia contemporánea hasta la aparición de la llamada «nueva historia»<sup>22</sup>, cuando el historiador recupera su condición de sujeto en la

19. G. Pasamar Alzuria, *Formas tradicionales y formas modernas de la «Historia del Presente»*, *Historia social*, N° 62, 2008, pp. 147-169.

20. Carlos Barros, «Es posible una historia inmediata?», en <http://www.h-debate.com/cbarros/spanish/articulos/mentalidades/inmediata.htm>, [consulta 13 de marzo de 2009]  
Barros, Carlos, «El estatus epistemológico e historiográfico de la Historia Inmediata», <http://www.h-debate.com/Spanish/presentaciones/lugares/montevideo3/audio.htm>, [consulta 13 de marzo de 2009]

21. Ángel Soto Gamboa, «Historia del Presente: Estado de la cuestión y conceptualización», *Historia Actual Online*, N° 3, 2004.

22. Julio Pérez Serrano, «La historia continúa», *Historia Actual On Line*, n°1, 2003 en <http://www.historia-actual.com/hao/pbhaoabs.asp?idi=ESP&pgt=2&pid=4&pbl=HAO&vol=1&iss=1&cont=1>, [consulta 15 de marzo de 2009]

investigación, especialmente con las condiciones internacionales de la posguerra y los cambios sociales e intelectuales materializados tras 1968, que es cuando se produjo una democratización tanto de la historiografía como del uso público del pasado y de las memorias en particular, algo que se ha acelerado en los años noventa con la globalización. Por tanto, sólo estamos en un proceso que comenzó desde los años sesenta y que es el de la reflexión sobre el «presente» en tanto problema histórico, que ha provocado una discusión a fondo de lo que es la «historia contemporánea» como período histórico y el nacimiento de una manera distinta de entender lo contemporáneo.

En este trabajo nos situaremos epistemológicamente en la «historia inmediata» con la idea de retornar a la reflexión sobre los acontecimientos más recientes, es decir, a aquellos que han dejado de ser presentes, si es que existe algo que se llame presente, y no es simplemente el punto que une el futuro con el pasado<sup>23</sup>. La historia inmediata se puede presentar asociada a la recuperación de la memoria histórica, a una historización de la memoria, a una historia de los imaginarios sociales o también como herramienta indispensable para estudiar los debates intelectuales y las teorías surgidas en relación y como consecuencia de la historia de todos los días, que es construida por los sujetos individuales, colectivos y por todas las instituciones públicas y privadas. La historia inmediata no es un enfoque único en los abordajes del presente.

## Las historias del presente

Sería erróneo presentar la historia del presente aislada del desarrollo de una historiografía del presente. Metodológicamente las nuevas fuentes de información (internet) y la nueva sociabilidad de los historiadores alrededor de Internet han provocado el surgimiento de una suerte de estudios que podríamos llamar de historiografía del presente o inmediata en donde se une lo teórico, lo metodológico, lo histórico, lo periodístico y lo cultural. Por tanto, se acerca más a los acontecimientos recientes, a la historia inmediata, pero sobre todo reivindica una nueva actitud teórica frente a lo contemporáneo capaz de superar sus ambigüedades<sup>24</sup>. En definitiva, la necesidad de la puesta en marcha de una historia y una historiografía del tiempo actual como laboratorio para poder operar tanto con acontecimientos como con construcciones teóricas. Todo esto lo

23. Para una mayor profundización en estas ideas, ver: Israel Sanmartín, *Entre dos siglos: globalización y pensamiento único*, Akal, Madrid, 2007, y Israel Sanmartín, *Un mundo global. A historia mundial desde 1989*, Santiago de Compostela, Lóstrego, Santiago, 2008.

24. Ver Carlos Barros, «El estatus epistemológico e historiográfico de la Historia Inmediata», <http://www.h-debate.com/Spanish/presentaciones/lugares/montevideo3/audio.htm>, [consulta 13 de marzo de 2009]

uniremos con la geoepistemología, es decir, con la acepción geográfica del conocimiento y como esta influye en la construcción de teorías intelectuales.

La historia del presente es una nueva forma de hacer la historia y no se trata de una simple abertura de una nueva época histórica. Y esto sucede por la especial relación entre el sujeto de investigación con el acontecimiento o acontecimientos estudiados al ser parte del objeto y del sujeto del tópico elegido en el estudio, además de toda una serie de cuestiones teóricas sobre el tiempo, el espacio, la realidad y la memoria, que nos hacen concluir que cada una de ellas no es única sino que se divide en estratos.

### Los orígenes de la historia del presente en la época contemporánea

En 1944 se crea en Francia el *Comité de historia de la guerra*. En 1951 se hace lo propio con el *Comité de historia de la II Guerra Mundial*. Y en 1957 se edita la *Revue Française de Histoire*. Estos pueden ser los antecedentes remotos de la Historia del Presente en Francia. En los años 70 la investigación metodológica y epistemológica era la Nueva historia, heredera de los *Annales* de Lucien Febvre y Marc Bloch. La Nueva historia había ignorado la preocupación por el presente o lo inmediato pese a que algunos de la llamada escuela de los *Annales* propusieron alguna reflexión sobre él, como Bloch o Febvre. Sin embargo, en los años 70 las cosas cambiaron. En 1974 en el libro *Faire de l'histoire*, Pierre Nora hablaba del «le retour de l'événement»<sup>25</sup> y Jean Lacauture de la *histoire immédiate*. En el mismo año, se crea el *Instituto de Historia del Tiempo Presente* (IHTP) en discusión con René Rémond y el *Instituto de Histoire Moderne et Contemporaine*. El *Institut d'histoire du Temps Présent* (IHTP) es una unidad de investigación del CNRS (*Centre National de la Recherche Scientifique*). Fundado en 1978 (e inaugurado en 1980) por François Bédarida, integra el antiguo *Comité d'histoire de la Deuxième Guerre mondiale* (CHDGM), creado en 1951, que agrupaba historiadores especializados en la Segunda Guerra Mundial.

En ese contexto, como anunciaba René Rémond la Historia del Tiempo Presente suponía el retorno de lo político, a la vez que la presencia generacional un fuerte estímulo de demanda social ante esos desarrollos teóricos e históricos. Completando estas cuestiones iniciales, Jean Pierre Rioux hablaba de que la Historia del Tiempo Presente es la historia de las generaciones. Los acontecimientos académicos se suceden rápido y en 1980 se crea un seminario sobre la cuestión dirigido por F. Bédarida y en el

25. Pierre Nora, «Le retour de l'événement», en *Faire de l'Histoire*, Gallimard, París, 1974, t. 1, pp. 210-22.

*Diccionario de Ciencias históricas*<sup>26</sup> aparecen las voces «Historia del Tiempo Presente», «Historia Inmediata» e «Historia política». En ese momento se empieza a hablar de periodizaciones. Así, la Historia del Tiempo Presente, la «histoire proche» y la historia inmediata no hacían referencia al mismo corte cronológico. La historia inmediata estaría vinculada al periodismo y al ser imposible el delimitar lo inmediato ignoraría el rigor científico y la relación con el sujeto, pese a que ya Bloch en *L'Etrange défaite* es ya un observador perspicaz de lo que sucede y narra desde lo inmediato. En otro sentido, estaría la «historia próxima» fechada en 30 años hacia atrás desde el presente y la Historia del Tiempo Presente, que abarcaría 50-60 años, y que funcionan a partir de la naturaleza de los archivos y de la accesibilidad a los mismos, la naturaleza de los métodos, la cercanía de los historiadores y el debate sobre el sujeto y el de las generaciones<sup>27</sup>. Finalmente, se utiliza la idea de Historia del Tiempo Presente por convencionalismo y por su éxito científico. Paralelamente a todo esto, se producía también una importante labor publicística. Así, se creaban los *Cahiers de Histoire du Temp Présent* y el *Bulletin del IHTP*, así como la revista *Vingtième Siècle*.

Durante los años 80 esta idea de Historia del Tiempo Presente se ve complementada con el surgimiento del grupo de estudios de Historia Inmediata capitaneado por Jean F. Soulet<sup>28</sup> en la Universidad de Toulouse. Recogían aquella idea de Jean Lacouture de historia inmediata en referencia a lo más próximo en oposición a la Historia del Tiempo Presente que se quedaba en las cuestiones relativas a la II Guerra Mundial o la guerra de Argelia. De esta forma, a partir del *Instituto de Estudios Políticos y Pluridisciplinarios de América Latina* surge el *Grupo de Investigación de Historia Inmediata* en 1989-90, alrededor de tres ejes fundamentales: a) preocupación metodológica; b) interdisciplinaridad; c) dimensión pedagógica.

Pese a esto, hay algunos intentos de mezclas entre la Historia del Presente y la Historia inmediata<sup>29</sup>, en el sentido de que la *Histoire des Temps Présents* evoluciona en un contexto histórico y la percepción inmediata de la historia. Es un intento de aproximar la *histoire immédiate*, la *histoire proche* y *l'histoire du temps présent*. Es una propuesta renovada para las historias de los tiempos presentes con el objetivo de formalizar

26. André Burguière, *Dictionnaire des sciences historiques*, Presses Universitaires de France, Paris, 1938.

27. Ver Jean F. Sirinelli, *Génération intellectuelle. Khâgneux et normaliens dans l'entre-deux-guerres*, rééd., Presses universitaires de France, Paris, 1995

28. Jean-François Soulet, *L'histoire immédiate: historiographie, sources et méthodes*, A. Colin, París, 2009. Previamente había publicado: SOULET, Jean-François, *L'histoire immédiate*, Presses universitaire de France, Paris, 1994.

29. Agnès Chauveau et Philippe Tétart, *Questions à l'histoire des temps présents*, Éd. Complexe, Paris, 1992.

la presencia del historiador en su tiempo: climas ideológicos, modos historiográficos, culturales, orientaciones científicas, etc.

## Relaciones entre centros y periferias historiográficas

Las ideas son producidas en determinados contextos de realización y cuentan con diferentes cauces académicos para que se difundan o emigren hacia otras latitudes. Visitas de profesores, artículos de revistas, congresos, contactos bilaterales, ofrecen la posibilidad de que las ideas se trasladen. Por encima de todas estas cuestiones de funcionamiento de las comunidades científicas o de los campos científicos está la cuestión de los grandes centros historiográficos y su poder de difusión. De tal forma, las novedades teóricas, historiográficas y metodológicas surgidas en Francia, Estados Unidos, Alemania o Inglaterra ejercen de patrón y modelo para las llamadas historiografías dependientes o periféricas, que simplemente ejercen de receptores y reproductores de las novedades llegadas desde los grandes centros que ejercen una gran influencia en cuanto a la política en cuanto al desarrollo de estándares y modelos de calidad para la excelencia que tienen que seguir el resto del mundo. Cómo se realiza esa recepción y qué sucede en cada caso son cuestiones de las que se han ocupado diferentes líneas de trabajo, aunque la geoepistemología está ofreciendo un nuevo utillaje metodológico para estudiar esos casos<sup>30</sup>. La presencia del inglés, el francés o el alemán como lenguas de ciencia y el español, italiano y portugués como idiomas de traducción sigue siendo un gran lastre, así como la creación de grandes índices de impacto sobre las publicaciones de humanidades. Por todas estas razones podemos hablar de una cierta colonización historiográfica por un lado y de deseo de autocolonización historiográfica por otro lado, en el sentido de que por un lado están las ganas de influencia y reconocimiento de las grandes historiografías occidentales y por otro el deseo de recibir novedades y «estar al día» de las diferentes historiografías receptoras.

### El variopinto caso europeo

Realizadas estas acotaciones terminológicas, podemos decir que la idea de Historia del tiempo Presente ha tenido una recepción diferente según los lugares, puesto que los diferentes territorios tienen contextos, culturas y desarrollos específicos, como corresponde a historias y memorias estructuradas de modo diferente. Así, por ejemplo, en Bélgica se desarrolló

---

30. Ver Claudio Canaparo, *Geo-epistemology. Latin America and the Location of Knowledge*, Bern: Peter Lang, 2009.



la idea a partir del Centro de Estudios y documentación de la Guerra y las Sociedades Contemporáneas y se creó la revista *Cahiers du Temps Presents* fundada por Jose Gotovich y en cuyo comité de redacción estaba Rousso del Instituto francés. La revista se construyó a partir de la preocupación por la historia contemporánea de Bélgica y sus culturas y en sus números mantiene una preocupación por las cuestiones belgas como servicios secretos, diplomacia diferencias culturales dentro del país, etc., además tienen una sección de historiografía. El arco temporal que manejan es desde el año 10 al 30 y también mucho de los años 50. A partir del número 15 hay un homenaje a Gotovich y se pone a los mandos Rudi Van Doorslaer, quien abre el arco temporal hasta 1968.<sup>15</sup> En cuanto al Reino Unido, se puede ver una vez más la inadecuación entre las ideas del continente y las de la isla. Así, existe el *Institut de Contemporary History* y la idea de historia del presente pero con connotaciones propias y desarrolladas en paralelo a la idea francesa<sup>31</sup>. Lo mismo sucede en Estados Unidos con las ideas de *current history* y de *Contemporary History*, vinculada al centro que está en Ohio y que se dedica a cuestiones relacionadas con la historia del presente más actual (historia inmediata aunque no es una equivalencia exacta). De todas formas, después de 1960 están los *Chatiers de Histoire Américane* que tratan de cuestiones después de 1945, así como la historia oral a partir de la Oral History review (1982) o el *Journal of American History* (1988) que tratan de cuestiones como la Guerra de Corea, etc.

Alemania es un caso más similar al francés puesto que el país estuvo sometido a las mismas inconveniencias históricas que Francia con las Guerras mundiales etc. (a diferencia del Reino Unido y EE.UU). Así está la idea de *zeitgeschichte*<sup>32</sup> desarrollada por Norbert Frei. Desde los 50 la *Zeitgeschichte* partía del año 1917, es inherente a estudios alemanes. Toda esta idea gira en torno al Instituto de Munich, en el que tratan cuestiones sobre el período nazi y la RDA, aunque también existe un Seminario de historia del tiempo presente en Tubinga dirigido por Hans Rothfels, el decano de la historia del tiempo presente en Alemania y en Nurenberg con el profesor Bernecker, quien en sus numerosas conferencias nos habla de un nuevo estrato temporal en la historia del presente alemana: la historia reciente del tiempo presente, que estaría situada temporalmente después de 1989<sup>33</sup>. Italia tampoco se ha librado de la recepción de la idea y así existen diferentes archivos de la Memoria y las revistas *Storia Contemporanea* (Renzo de Felice) y *Revista de Storia Contemporanea* (Guido Quanza),

31. Ver Anthony Seldon, *Contemporary history: practise and method*, Basic Blackwel, Oxford, 1988.

32. H. Kaelbe, «La *Zeitgeschichte*: l'histoire allemande et l'histoire internationale du temps présent», en VV.AA, *Écrire l'histoire du temps présent: en hommage à François Bédarida*, CNRS, Paris, 1992.

33. Para un desarrollo de la evolución de la historia del presente en Alemania, podemos recurrir a: Walter Bernecker, «La investigación histórica del «tiempo presente» en Alemania», n° 20, 1998, pp. 19-27.

así como de diferentes proyectos como la *Officina Della historia* con el desarrollo de la llamada *Storia del Tempo Presente*.

En el caso de España, la idea de Historia del Tiempo Presente está vinculada a todo lo relativo a la Transición española, por lo tanto a los años 70 y 80. A este extracto temporal pertenecen los grupos de investigación de la Universidad Carlos III, de la UNED<sup>34</sup> y de Almería<sup>35</sup>, así como el de Extremadura, que ha desarrollado una metodología propia aplicada a la historia del presente y al análisis de la prensa<sup>36</sup>. En otro sentido, está la historia más inmediata, en la que se engloban los trabajos relacionados con el Grupo de la Universidad Complutense y la llamada *Historia vivida*<sup>37</sup>, el grupo de la Universidad de Santiago de Compostela encabezado por Carlos Barros y que utiliza el término *Historia Inmediata*<sup>38</sup> y por último el grupo de La Rioja, capitaneado por Carlos Navajas<sup>39</sup>. Por último, el Grupo de Estudios de Historia Actual, de la Universidad de Cádiz intenta aunar los dos extractos temporales y mezcla estudios relativos a la historia del presente con los más inmediatos. De hecho este grupo es el único que no intenta apropiarse de ningún término ni busca monopolizar una determinada temporalidad para lo que denominan historia actual.

## Algunas claves sobre América Latina

Entendamos en este caso América Latina no como un concepto geográfico sino como un concepto epistémico, es decir, refirámonos más al concepto o idea de América Latina que a su vinculación geográfica. «Espacio» en términos de geo-epistemología se refiere, en última instancia, a la construcción de un sentido de *localidad* que incluye lugares físicos pero también sitios no materiales e imaginarios. En concreto, «espacio» se refiere a tres nociones básicas que todo dominio necesita implementar para obtener eficacia semántica: lengua/lenguaje, ambiente/medio, pensamiento/conocimiento. Estas tres nociones constituyen la ecología básica de todo dominio y es al estudio de sus diversas formas o manifestaciones que se

34. Que editan la revista *Historia del Presente*: <http://historiadelpresente.blogspot.com/>

35. Ver el grupo de Rafael Quirosa: <http://www.historiadeltiempopresente.com/web/>

36. M. Barrado, (ed.), *Historia del tiempo presente: teoría y metodología*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Instituto de Ciencias de la Educación, D.L. 1998 y Pinilla, Alfonso, «¿Historia contra Memoria? La utilización del pasado en el presente y el papel de los historiadores», *Revista de historia actual*, Nº. 5, 2007, pp.161-173.

37. Julio Aróstegui, *La historia vivida: sobre la historia del presente*, Alianza, Madrid, 2004

38. Ver *Actas I, II y III Congreso Internacional Historia a Debate*, Santiago de Compostela, Santiago, 1995, 2000 y 2009 y Barros, Carlos, «El estatus epistemológico e historiográfico de la Historia Inmediata», <http://www.h-debate.com/Spanish/presentaciones/lugares/montevideo3/audio.htm>. [consulta 15 de septiembre de 2009]

39. Con una importante dimensión publicística. Ver *Actas del II, III y IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, 1998, 2000 y 2004.

dedica, en primera instancia, la geo-epistemología.<sup>40</sup> Con qué propósito? Pues en el de vincular tanto a lo latino tanto lo que sucede en su geografía como en lo que intervienen personas vinculadas con la misma pero en el exterior. En este sentido, tomaremos lo latino desde una perspectiva amplia para desvincularlo geográficamente y llevarlo más al conjunto de creencias, idearios y representaciones enmarcados en esa idea y vinculados al idioma español y a una historia y culturas conjuntas, es decir, nos vincularemos a lo que une todo ese mundo y no a lo que lo separa. Todo esto lo hacemos para poder mostrar esa idea de «aporte» desde lo latino a la Historia del Presente, y sus novedades.

Es cierto que es difícil hablar de una historiografía latinoamericana<sup>41</sup>, aunque se están llevando a cabo proyectos muy interesantes en ese aspecto de poner a lo latino en otra dimensión y con fuentes de elaboración propias. Antes de continuar, hay que aclarar que existen tres extractos de temporalidad en la historia del presente. Por un lado la historia del presente entendida como el pasado reciente (aproximadamente desde la Segunda Guerra Mundial), la historia del presente como historia inmediata, que se refiere al pasado inmediato que frisa más con el presente, y por último un intento de mezcla de ambas.

Hasta aquí no hay muchas novedades, puesto que simplemente cada Grupo se adscribe a una temporalidad determinada y en muchos casos buscan vinculación con las ideas originales francesas, de las cuales aprovechan todo lo relativo a la teoría. Siguiendo con la idea de presente, en Argentina existen iniciativas muy interesantes, principalmente vinculadas a lo que ellos llaman «historia reciente», que es una idea vinculada más bien a la idea de Historia del Tiempo Presente. Así existen una potente red llamada «Red Interdisciplinaria de estudios sobre Historia Reciente»<sup>42</sup> y también todos los trabajos vinculados al Centro de Estudios de Historia Política (CEHP) creado por Luis A. Romero, el Instituto de Tella (entrevistas a sindicalistas), los Archivos de la Memoria o los diferentes archivos orales.

En ese ámbito, el concepto de historia reciente está vinculado al proceso dictatorial vivido por el país sudamericano, en el que ningún historiador ha integrado la Comisión Nacional de la desaparición (CONADEP)<sup>43</sup>. También han aparecido publicaciones de mucho interés, como la coordinada por María Franco y Florencia Levi<sup>44</sup>. En este caso

40. C. Canaparo, «Geoepistemología», en Diccionario de pensamiento alternativo, en <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=119>, [consulta 3 de septiembre de 2009]

41. Sergio Guerra, *Cinco siglos de historiografía latinoamericana*, Editorial Félix Varela, La Habana Cuba, 2003.

42. [www.riehr.com.ar](http://www.riehr.com.ar).

43. Ver M-N Cernadas de Bulnès, Laura Llull, «L'histoire immédiate en Argentine», *Cahier d'histoire Immédiate*, n 29, 2006, pp. 425-436.

44. *Historia reciente: Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires, 2009.

también tiene presencia la historia inmediata en diferentes publicaciones y foros<sup>45</sup>, así como en la lista historia inmediata de la Red Internacional de Historiadores Historia a Debate, en la cual se han desarrollado diferentes acciones de solidaridad a partir de casos concretos de desarrollo de trabajos de historia inmediata. El caso de Uruguay es muy parecido, salvo que los historiadores formaron parte de las Comisiones de la verdad. Hay mucha práctica pero menos reflexión teórica. En cuanto a Venezuela, existen diferentes proyectos vinculados a las representaciones políticas<sup>46</sup>. Así existen trabajos vinculados a la derecha con lo que ellos denominan Historia Actual y también hay varios grupos vinculados al estudio de Chávez y sus transformaciones sociales en el otro lado. Además, existe un grupo en Maracaibo vinculado a la idea latina de Historia Inmediata de la red internacional de historiadores Historia a Debate, en la que ya han desarrollado diferentes actividades

En cuanto a América Central, existe una Historia de América Central en seis volúmenes desde 1980 a 1992 que se puede considerar un trabajo muy sólido para la zona<sup>47</sup>, así como la revista de Estudios Sociales. En cuanto a El Salvador, destacan los trabajos de Memoria<sup>48</sup>. En cuanto a Chile, es un lugar donde ha tenido mucho mayor recepción la idea francesa (y también española). Así existe una historia del tiempo presente y diferentes proyectos algunos de ellos interesante vinculado a la Universidad Diego Portales, aunque existen otros lugares vinculados con memoria, etc<sup>49</sup>. Sobre Brasil, la situación no es muy diferente con publicaciones como la revista Agora, sobre la historia del presente o el excelente trabajo del llamado «Laboratorio de Estudios do Tempo Presente», más vinculados a la idea de historia inmediata.

En definitiva, existen diferentes formas de entender el presente entendido desde diferentes perspectivas, en distintos tiempos puesto que la historia crea, de alguna forma, el presente. De este modo, podemos concluir que existe el desarrollo de una historiografía inmediata en la que el sujeto tiene una presencia nueva que exige una redefinición de muchos de los conceptos de la llamada «nueva historia» y los paradigmas dominantes en el siglo XX, así como un desdoblamiento conjunto y real entre teoría y práctica. Además, han aparecido novedades historiográficas que parecen abordar la cuestión desde una perspectiva global y conjunta en relación a América Latina<sup>50</sup>

45. Amelia Galetti y Roberto Trevesse *El pasado que aún no es historia*, Buenos Aires, Editorial Dunker, 2008. Formato in 8º, III, 140 pp.

46. Frédérique Langue, «Quand la rue s'embrace sous le regard de l'université. L'histoire immédiate au Venezuela, méthodes et questionnements», *Cahier d'histoire immédiate*, n°25, 2004, pp. 123-158.

47. De Edelberto Torres Ruiz, Flacso, 1993.

48. Es destacable el trabajo realizado por los miembros de la Cátedra Libre Roque Dalton

49. [http://www.historizarelpasadovivo.cl/es\\_home.html](http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_home.html)

50. Luc Capdevila y Frédérique Langue, *Entre mémoire collective et histoire officielle. L'histoire du temps présent en Amérique latine*, Rennes, PUR, 2009.

## Las grandes redes globales latinas: historia a debate

Más allá de las diferentes representaciones de la historia del tiempo presente, la verdadera novedad de las diferentes historias del tiempo presente es la sociabilidad que han propiciado. De tal forma, han surgido grandes Comunidades Académicas Latinas de historiadores vinculados a esta temática, con una serie de características conjuntas, como su latinidad, su preocupación por la teoría a la vez que la práctica, su forma de trabajo en red, su multinacionalidad y multidisciplinaridad, su identidad transversal complementaria con otras identidades epocales o disciplinares. Dos de las grandes redes latinas de historiadores son Historia Inmediata perteneciente al Grupo Historia a Debate de la Universidad de Santiago de Compostela y la red Historia Actual, que es la comunidad creada a partir del Grupo de Estudios de Historia Actual de la Universidad de Cádiz. En cuanto a la red Historia Inmediata que está construida alrededor del espacio alcanzado por la lista de distribución del mismo nombre desborda disciplinas y especialidades en el sentido que abren la idea de historia inmediata a todo el abanico de las ciencias sociales e integran a los diferentes historiadores de las áreas no vinculadas a la historia contemporánea, puesto que detrás de todo el debate sobre los estratos temporales de la historia del presente se esconde un afán de distinción de la historia contemporánea, que tradicionalmente se entiende que tiene su límite temporal en 1945 o en 1989. En el caso de la red internacional (con gran impronta latina) de Historia Inmediata se han desarrollado desde su fundación en 2000 toda una serie de debates sobre cuestiones inmediatas (Chávez, Honduras, Ecuador, Perú, Argentina, México, Chile, Lula, Colonización de América, etc.), además de reflexiones teóricas empíricas y metodológicas en los diferentes encuentros y congresos presenciales. También destaca en esta red su componente de compromiso con la sociedad. Así se ha creado la llamada Academia Solidaria, donde se han realizado llamados de apoyo y solidaridad con historiadores tanto de América Latina como de otras latitudes. En cuanto a la comunidad académica del Grupo de Estudios de Historia Actual (GEHA) dirigido por el profesor Julio Pérez Serrano, su lista funciona asociada al mayor conglomerado de listas peninsulares (rediris) y funciona desde el año 2002 con envíos diarios de documentaciones, informaciones, archivos electrónicos y actividades asociadas a la idea de Historia Actual, que es una idea tremendamente integradora y abierta sustentada en tres pilares: a) No buscan patrimonializar con su sello (historia actual) todo lo referente a la historia del presente; b) No defienden la idea de una cronología para el desarrollo epistémico de la idea de Historia Actual; c) no pretenden los derechos de determinado tiempo histórico<sup>51</sup>.

51. Ver Julio Pérez Serrano, «La historia continúa», *Historia Actual On Line*, nº1, 2003 (<http://www.historia-actual.com/hao/pbhaoabs.asp?idi=ESP&pgt=2&pid=4&pbl=HAO&vol=1&iss=1&cont=1>).



## Un caso práctico para estudiar la colonización de la historia y la historiografía inmediatas

Nos centraremos en el neoconservadurismo como caso práctico para estudiar la colonización de la historia y la historiografía inmediata. Reflexionaremos en este apartado sobre la recepción del neoconservadurismo como tendencia intelectual y como problema historiográfico en el Río de la Plata.

George Bush (padre) ganó por aclamación la nominación republicana en 1988 y contempló el fin de la Guerra Fría, la caída del Muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética y los países del Este y sacó la peor cara de la política exterior estadounidense con la invasión de Irak y la invasión de Panamá. Con estas actuaciones y acompañados de la desaparición de la Unión Soviética se inició lo que Bush (padre) denominó un «nuevo orden mundial», donde Estados Unidos sustituía la estrategia de «contención» por ese «nuevo orden». De este modo, EEUU ejerció un poder unipolar y le resultó fácil justificar ante sus electores su presencia militar.

Los acontecimientos de 1989 produjeron toda una serie de interpretaciones y visiones de la realidad que hicieron que la mirada neoconservadora se situara en el centro del debate intelectual. Una de las tesis más importantes en el mundo intelectual occidental fue la de Francis Fukuyama, quien argumentó que los nuevos sucesos significaban la victoria del y el triunfo del modelo estadounidense, la expansión de la oferta de bienes de consumo, el advenimiento de un «Estado universal y homogéneo» y de la «conciencia poshistórica». El fin de la Historia de Fukuyama está sustentado tanto en lo histórico y lo político como en lo filosófico. Fukuyama se basaba en la concepción de Hegel sobre la dialéctica del amo y del esclavo y en Kojève, así como la crítica de la modernidad expresada por Nietzsche. Consecuentemente, es un hegelianismo adquirido a través de Kojève cuyo resultado es una síntesis original: ligando la democracia liberal con la prosperidad capitalista en un nudo terminal y enfático. Por último, de Nietzsche toma la idea del «último hombre», negando toda libertad, autonomía y esperanza humanas fuera de la democracia liberal y la sociedad de consumo.

Fukuyama se adelantaba a los acontecimientos de 1989 con la caída del Muro y la desintegración del «socialismo real». Su anticipación, añadida a un efecto propagandístico digno de un gran lanzamiento mediático, así como su pertenencia a la Administración Bush, hicieron que su difusión se multiplicara. En el artículo Fukuyama proclamaba el «fin de la Historia» como «punto final de la evolución ideológica de la humanidad»<sup>52</sup> concretada

52. F. Fukuyama, «The end of History?», *The National Interest*, nº 16, summer 1989, p. 1-18. El artículo iba reforzado por las críticas de importantes intelectuales neocconservadores: Allam Bloom, Pierre Hassner, Gertrude Himmelfarb, Irving Kristol, Daniel Patrick Moynihan y Stephen Sestanovich, ver «Responses to Fukuyama», *The National Interest*, nº 16, summer 1989, pp. 19-35.



en la democracia liberal, tras el fracaso del fascismo y el comunismo. Por tanto, Fukuyama anunciaba la superioridad y globalización del liberalismo económico y del liberalismo político, proponiendo la democracia liberal como forma final de gobierno. Fukuyama publicó un par de artículos y un libro para sustentar su exposición sobre «el fin de la historia». La propuesta de Fukuyama es la respuesta de los neoconservadores a la Nueva Izquierda para infiltrarse en la cultura popular; el fin de la Historia es un intento de desacreditar el marxismo y socialismo con el fracaso de los regímenes del socialismo real.

El crítico más importante que le salió a Fukuyama fue Samuel Huntington con su tesis sobre el «choque de civilizaciones», que como muchos comentaristas musulmanes había señalado, había sido copiado del artículo de un famoso orientalista llamado Bernard Lewis. En el número de verano de 1993 -cinco años exactos después de Fukuyama-, Samuel Huntington publicaba un artículo titulado «The clash of Civilizations?»- el signo de interrogación recordaba todavía más a Fukuyama-. En el artículo, Huntington, pronosticaba que los conflictos futuros no serían ni económicos ni políticos sino culturales, pensaba que los conflictos ideológicos darían paso a los culturales ya que, para él, la religión y la cultura sustituían a la ideología como motor del enfrentamiento, y planteaba que la lucha de civilizaciones serían la última fase de la evolución del conflicto en el mundo moderno. Por otro lado, se atrevía a manifestar que esos combates serían primero en la civilización occidental, dividía al mundo en civilizaciones, y señalaba los conflictos recientes- de aquel momento- de la guerra golfo, de la URSS y Yugoslavia como ejemplos de enfrentamientos entre civilizaciones. Para él esa lucha de civilizaciones pondría fin a la lucha ideológica. Dejando de lado a la revista, y debido a ese gran número de contestaciones, Huntington -como Fukuyama cinco años atrás- decidió responder a sus críticos<sup>53</sup>. Y después en un libro con el mismo título: *The clash of Civilizations*.

Mientras uno habla del triunfo de Occidente (Fukuyama) otro habla de su declive (Huntington); a la vez que uno plantea una paz mundial, otro ofrece un mundo de conflictos. En ese escenario, muchos críticos pensaron que se había sustituido la situación de «el fin de la Historia» por la de «el choque de la civilizaciones» sin haber leído el artículo y libro. El propio Huntington se mostró cauteloso sobre el tema.

---

53. Samuel Huntington, «The clash of civilizations?», *Foreign Affairs*, vol 72, nº 3, Summer 1993, pp. 22-49; Samuel Huntington, «If not civilizatins, What?», *Foreign Affairs*, vol. 72, nº5, November/December 1993, pp. 186-194. Se recogían los originales y el debate en la revista *Foreign Affairs* en un libro de título: *The Clash of Civilizations? The Debate*. A Foreign Affairs Readers. New York, Council on Foreign Relations, 1993.

## La recepción del neoconservadurismo en algunas zonas de América Latina

Nos referiremos a la recepción del neoconservadurismo en el Río de la Plata como tendencia filosófica y como expresión intelectual. El neoconservadurismo ha tenido desde su origen una amplia recepción en el Río de la Plata. Así, hay que destacar el importante trabajo de síntesis de las ideas de Strauss realizada por Claudia Hilb y con la reproducción de sus obras (de Strauss) en diferentes ediciones argentinas. En otro sentido la obra de Kojève *Introduction à la lecture de Hegel* ha sido traducida en varias ocasiones. Los casos de Fukuyama y Huntington los desarrollaremos a lo largo del trabajo. América Latina fue uno de los lugares donde las tesis de neoconservadoras, y en especial las de Fukuyama y Huntington, tuvieron una especial repercusión.

El artículo de Fukuyama sobre «El fin de la Historia» se publicó en la revista argentina *Doxa. Cuadernos de Estudios Sociales*<sup>54</sup>, y en la revista uruguaya *Brecha* en un total de tres artículos. También hubo diferentes réplicas de las tesis de Fukuyama en los diarios *Clarín* y en *La Nación* en varios momentos a lo largo de los años 90 y en el nuevo siglo. En cuanto a la edición rioplatense de *El fin de la historia y el último hombre* tiene los mismos errores que la versión peninsular, más allá de un formato un poco más grande y una portada con diferencia de color. En cuanto a Huntington, el libro es el mismo que se editó en España y en otros países latinoamericanos. El Río de la Plata no es era un lugar nuevo para la recepción de algunos autores que regresaron a la actualidad, a la historia inmediata, en especial Kojève y Strauss, que habían circulado ya desde los años 70 con traducciones de algunas de sus obras, especialmente Kojève, con lo que la recepción de autores como Fukuyama o Huntington fueron mucho más acolchadas que en otros lugares geográficos, como España o Portugal.

La repercusión de la tesis de Fukuyama en Argentina se llamó *Fukuyamamismo*: defensa de instituciones liberales y económicas y políticas. Además, se buscó la exaltación y la profundización personal<sup>55</sup>. En el mismo sentido, también se buscó la reproducción de los textos de Fukuyama por otros medios, como es el caso del texto *Disertación de F. Fukuyama*, cuestión que fue de alguna forma refrendada por algunos

54. *Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales*, nº1, otoño 1990, pp. 3-12. En donde también se publicaron las primeras réplicas de los críticos de Fukuyama publicados en la revista original *The National Interest*.

55. Judith Weinraub, «Beginning at the end: author and philosopher Francis Fukuyama. Making History», *Washington Post*, Mar 16, 1992, pp. C1 and C8 y NOVAK, Michael, «Beyond the end of History?», *Fortune*, February 24, 1992, pp. 112-113; Ver Tomás Várnagy y Daniel González, «Examen a Fukuyama», *Somos*, 9 diciembre de 1991, p. 23 (mi deuda con el Profesor Várnagy por el envío de este documento).

libros que buscaron el apoyo a Occidente<sup>56</sup>. De todas formas, la tesis del «fin de la Historia» siempre ha estado muy visible en la prensa. En alguna entrevista, Fukuyama se quejaba todavía en el año 2000 de que le replicaban que la Historia no había terminado por tal o cual acontecimiento, y que la globalización era el mejor ejemplo de sus tesis sobre el triunfo de la democracia liberal y el capitalismo, aunque matizaba que era todavía un proceso superficial, y que era un eufemismo de *norteamericanización*<sup>57</sup>.

El artículo «Choque de civilizaciones» también fue reproducido en el periódico argentino *La Nación* en el año 2001. De tal forma, algunos críticos argentinos de Huntington conceptualizaron la nueva situación como un desplazamiento. El fin de la Historia daba paso al «choque de civilizaciones», la tesis que había predicho Huntington en 1993, según la cual los escenarios futuros de guerra serían entre civilizaciones. Aunque también se fueron reproduciendo en Argentina diferentes artículos de Fukuyama, como el que dio origen a la tesis de la «brecha transatlántica» de Robert Kagan.

En cuanto a Uruguay, la revista *Brecha* fue uno de los focos fundamentales. En su número de julio de 1990 daba cuenta del primer artículo de Fukuyama titulado «¿El fin de la Historia?»<sup>58</sup>, acompañado de una serie de críticos, al modo del original. Rápidamente, se hizo eco del primer artículo de Fukuyama en un artículo de Eduardo Galeano<sup>59</sup>. Hacía un artículo en contra del fin de la Historia a finales de noviembre de 1990 en contestación a los dos primeros artículos de Fukuyama donde critica la posibilidad de la democracia y liberalismo en América Latina. El finalismo siguió estando presente en la revista en los años 90<sup>60</sup>.

También la tesis del choque de civilizaciones tuvo recepción en la revista *Brecha*. De tal forma, el historiador José Rila analizaba la tesis del «choque de civilizaciones» en una entrevista en la que hablaba de la recuperación de la vigencia del libro de Huntington tras el 11 de septiembre de 2001<sup>61</sup>. Ya en formato libro, destaca Miguel Barbero y su libro *¿El fin de*

56. J. Sebreccelli, *El asedio a la modernidad*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992.

57. Pedro Rodríguez, «Entrevista a F. Fukuyama», *La Nación*, 16 de abril de 2000, Sección 7, p. 3. (Debo agradecer a la profa. Hebe Pelosi el envío del documento).

58. Francis Fukuyama, «¿El fin de la historia?», *Brecha*, 27 de julio de 1990, p. 16. un resumen de 1/3 del artículo original. Ver «Tres respuestas a Fukuyama», *Brecha*, 27 de julio de 1990, p. 17. de Timothy Fuller (The National Interest), que habla de la influencia de Strauss y Kojève, André Fontaine (Le Monde) más sobre Marx y León Rozitchner (psicoanalista argentino) que pone liberalismo, democracia y filosofía (Marx y Hegel) con el Tercer Mundo. Francis Fukuyama, «Dúplica», *Brecha*, 27 de julio 1990, p. 17.

59. Eduardo Galeano, «El desprecio como destino. La teoría del fin de la historia se pone de moda», *Brecha*, 10 de agosto de 1990, p. 32. Muy en la misma línea, la revista recogía un artículo de Gunder Frank, André, «No hay fin de la historia: la lucha democrática continua», *Brecha*, 23 de noviembre de 1990, pp. 26-27.

60. Como Niko Schvarz, «Después del fin de la historia ¿el fin del empleo?», *Brecha*, 16 de mayo de 1997, pp. 14-15.

61. Ver Diego Sempol, «El choque de culturas», *Brecha*, 21 de septiembre de 2001, pp. 16-17.

la tontería?<sup>62</sup>. Incidía en un argumento semántico y conceptual aduciendo que Fukuyama utilizaba, interesadamente, como sinónimos los términos «progreso», «crecimiento», «acumulación» y «evolución». Por último, uno de los trabajos más solventes y más serios fue el que abordó la profesora Barbara Díaz, quien hizo una comparación de los planteamientos de Francisco de Vitoria con Francis Fukuyama, Samuel Huntington y Robert Kagan. La profesora Díaz propone la idea de *communitas orbis* como un pilar para constituir el nuevo orden internacional<sup>63</sup>.

## La recepción desde Historia a Debate como red historiográfica latina

La Red Académica Internacional de historiadores Historia a Debate, e pese a no estar erradicada en América Latina, muchos de sus integrantes sí lo están. Es una red académica que dedicó al particular un espacio en su Primer y segundo Congresos<sup>64</sup>

El coordinador de la red, Carlos Barros, tachó la tesis de Fukuyama de inteligente e intuitiva, puesto que la aceleración de la historia supuso un recomienzo de la Historia en 1994 con la revuelta de Chiapas, continuada en la guerra de la OTAN, Seattle, 11-S, etc., con lo que las profecías finalistas no se habrían cumplido y la Historia continuaba. El I Congreso Internacional Historia a Debate se hizo eco en 1993 del amplio debate que había suscitado la tesis de Fukuyama dedicándole ponencias y mesas redondas<sup>65</sup>. Miguel A. Cabrera, reflexionó sobre la idea de detención de la historia real y la imposibilidad de modificar el modelo social vigente desde diferentes perspectivas con una gran finura intelectual. Estas consideraciones eran complementadas por Juan Manuel Santana, quien era muy preciso cuando exponía que el momento histórico había llevado a todos el pesimismo, pero no era más que el final de una época en la que la historia se aceleraba y eso se plasmaba en los enfrentamientos entre el Imperio americano y el Tercer Mundo, con lo que debíamos de tomar en serio a Fukuyama<sup>66</sup>.

62. Miguel Barbero Alzamora, *¿El fin de la tontería?*, Ediciones de Juan Darién, Uruguay, 1993.

63. Barbara Díez, *El internacionalismo de Vitoria en la era de la globalización*, Cuadernos de Pensamiento Español, Pamplona, 2005.

64. Ver Actas del II Congreso Internacional Historia a Debate, Santiago de Compostela, 2000; en cuanto a los seminarios visitar la página y en cuanto a los artículos ver las Actas y diferentes artículos del Grupo Manifiesto.

65. Carlos Martínez Shaw, «En final de la historia», en *Actas I Congreso Internacional Historia a Debate*, Santiago, 1995, p. 36; también publicado en Carlos Martínez Shaw, «Tres puntos débiles», en «Temas de nuestra época», *El País*, jueves 29 de julio de 1993, p. 6.

66. Miguel A. Cabrera, «La historia y las teorías del fin de la historia» en *Actas I Congreso Internacional Historia a Debate*, Santiago, 1995, p. 211. Juan M. Santana, «La historia en el fin de una época o el secuestro de Clío», en *Actas I Congreso Internacional Historia a Debate*, Santiago, 1995, pp. 254-255. Ver Carlos Barros, «La historia que viene», *Actas I Congreso Internacional Historia a Debate*, Santiago, 1995, pp. 109-110.

## Conclusiones de la historia del presente como encrucijada historiográfica

Hay que señalar que la historia del presente no significa sólo el retorno de la historia política (aunque sí en parte) puesto que muchos de sus trabajos están enmarcados en lo que podríamos denominar Nueva Historia Política o incluso vinculada a la nueva historia conceptual<sup>67</sup>. Lo político tiene una gran dimensión en la historia del presente e incluso documentación de origen no político se lleva a una interpretación política<sup>68</sup>. En tal sentido, es necesario desarrollar una historia del presente o inmediata de lo cultural, de lo intelectual y de lo social de las ideas<sup>69</sup>, para lo cual son necesarios nuevos enfoques, el aprovechamiento de la nueva documentación audiovisual y fotográfica, así como la apertura a temas más culturales. En ese sentido, los *Cultural Studies* pueden aportarle a la historia del presente la preocupación por la cultura desde abajo, por lo marginal, por lo teórico más allá de lo político<sup>70</sup>. Así lo sustantivo en la historia del presente serían las cuestiones relativas a la evolución política de los diferentes países y sus traumas memorísticos en torno a sus procesos dictatoriales o experiencias bélicas (Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Argentina, Uruguay, Chile, El Salvador, etc.).

Las historias del presente tiene unas fechas de acotamiento móviles que varían según el interés del historiador y según su distancia con el propio presente, con lo que la historia crea el tiempo y no es el tiempo el que crea la historia. El presente se tiene que redefinir en cada momento y coincide con el tiempo experimentado y construido por cada historiador. Temporalmente, el presente histórico es un tiempo móvil que no puede confundirse con una época. La historia del presente es siempre una temporalidad y una historia concreta y una historia cuyos límites serán permanentemente móviles. Por tanto, las historias del presente están definidas en referencia a fechas movibles, construcciones narrativas y explicativas no teleológicas, superando el eurocentrismo de otras formas de hacer historia, buscando la pluriversalidad y la complejidad<sup>71</sup>.

En cuanto a la relación de la historia del presente con el espacio es más complicado. En un nivel teórico, la historia del presente es un «no lugar»

67. Ver Francois Bédarida, «Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n° 20, 1998, pp. 19-27.

68. Ver Ángel Soto Gamboa, «Historia del Presente: Estado de la cuestión y conceptualización», *Historia Actual Online*, N° 3, 2004.

69. Israel Sanmartín, *Un mundo global. A historia mundial dende 1989*, Santiago de Compostela, Lóstrego, Santiago, 2008.

70. Como se está empezando a hacer en el IHTP en algunos seminarios, ver [www.ihtp.cnrs.fr](http://www.ihtp.cnrs.fr).

71. Es de referencia el trabajo del profesor Baschet: Jérôme Baschet, «La historia frente al presente perpetuo. Algunas reflexiones sobre la relación pasado/futuro», *Relaciones. Revista del Colegio de Michoacán*, Vol. 24, n° 93, pp. 213-242.



al ser un espacio móvil, público y en continua construcción. Al mismo tiempo es un espacio al que llegan las diferentes memorias del pasado tanto en sus usos públicos como en sus usos privados, con lo que es una encrucijada teórica pero también académica, puesto que se encuentra a caballo entre la teoría y un área contemporánea a la que no pertenece, con lo que institucionalmente es un «no lugar» también. En cuanto a su dimensión práctica, la historia del presente puede estar vinculada tanto con la historia global/mundial como con cuestiones más puntuales o de escalas diferentes, al ofrecer un marco teórico nuevo y una perspectiva disciplinar que funciona con nuevos parámetros.

En el debate sobre el neoconservadurismo asistimos una vez más a una división internacional del trabajo intelectual, donde unos crean y otros reproducen, unos opinan y otros primero mimetizan esas opiniones, con lo que la geografía, y la idea que tenemos de Norte/Sur se reproduce de alguna forma desde lo intelectual.. Así, existen grandes centros de producción donde se crean los temas y se distribuyen por medio de los canales informativos capitalistas y occidentales a todo el mundo (colonización epistemológica). Esa información se recibe en los centros de recepción donde se reproducen como grandes novedades y las aportaciones que se hacen desde estos centros periféricos nunca llegan a los centros de producción, con lo que no hay un debate verdadero. Podemos hablar de que existe una auténtica historia inmediata, donde se reflexiona sobre lo que está aconteciendo desde el punto de vista del propio investigador manejando diversas fuentes de información (prensa, medios audiovisuales, informes gubernamentales, Internet, etc.) y los diferentes estratos del tiempo, ya que el mismo presente ofrece un tiempo estratificado. No es lo mismo el tiempo en el contexto de producción que en el de recepción y reproducción, así como tampoco son iguales los contextos. De esa relación entre tiempos, contextos históricos (intelectuales, políticos, sociales, etc.) y espacios surge una nueva forma de entender la historia, en la que debemos de poner en reflexión la relación entre los diferentes tiempos presentes, sus contextos y sus espacios, en el sentido que lleguemos a una pluralidad de enfoques en los que se puedan entremezclar esas tres matrices. De tal forma, podemos hablar de la interacción de lugares, tiempos y contextos, en plural, puesto que son varios. Espacios, por los diferentes lugares desde los que se produce, se reproduce y se piensa la tesis; tiempos, porque cada espacio lleva asociado un tiempo «inmediato» diferente y unos acontecimientos que se desarrollan de forma local pero también que interaccionan con lo que está sucediendo en los otros espacios y contextos. Así, las tesis neoconservadoras se desarrollan en un ambiente político determinado pero tienen que interaccionar con los diferentes contextos intelectuales, geográficos, políticos e históricos



locales, que producen sus propias reflexiones sobre el tema, como hemos visto aquí. Por tanto, debiéramos de considerar toda esta cuestión como dividida en diferentes planos. Por un lado, todo lo relativo a aquello que tiene como eje a los acontecimientos, lo que supone pensar la tesis desde la historia inmediata, por otro lado toda la cuestión ideológica asociada a los contextos y los espacios, y por último, un plano relativo a lo intelectual donde reflexionamos sobre autores, ideas y conceptos. Por tanto, historia inmediata, geoepistemología e historia intelectual como puntos de partida para un nuevo entendimiento de las diferentes relaciones espacio/tiempo, en los que el tiempo no tiene que construirse en base a un fin, donde el espacio no tiene que estar acotado de antelación y las ideas tienen que ser discutidas en los diferentes contextos intelectuales. Por lo tanto, tanto el tiempo, como el espacio como las ideas, son móviles y sujetas al devenir de la historia que debe de ser interpretado no en base a cadenas ideológicas preestablecidas, sino al albur de los propios cambios históricos en donde tanto el tiempo, como el espacio, como las ideas están en continua construcción. Por tanto, los diferentes presentes tenemos que entenderlos como el resultado de la degradación entre lo local, lo colonial y lo epistemológico, es decir lo complejo como punto de encuentro entre todo ello.

En consecuencia, la historia del presente e historia inmediata latinas han realizado aportes tanto desde el punto de vista práctico en sus investigaciones, como teóricas en lo que hemos señalado, como en la interacción de los historiadores en su campo. Entonces, podemos concluir que ha habido una cierta colonización historiográfica pero también un aporte desde otras historiografías más periféricas que no se han ceñido a una mera recepción acrítica de las ideas matrices francesas.

## HISTORIA RECIENTE Y CINE. RELATOS MIGRATORIOS EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI ARGENTINO<sup>1</sup>

---

Susana Schmidt  
Universidad de Salamanca  
España

---

Los cineastas argentinos han contado a lo largo de la última década no pocas historias de migración, entre ellas las que muestran en la pantalla vivencias como las que estaban atravesando numerosos compatriotas que, en el contexto de la hecatombe de 2001, buscaron en otros países un futuro mejor. En estas páginas se dibuja, primero, una caracterización de la emigración actual para, después, enfocar en la visión que de este proceso se ofrece a través de los relatos de ficción y, finalmente, reflexionar sobre la relación entre la escritura de la historia reciente y el cine a mano del tema migratorio.

### Migración argentina actual

En el contexto de la crisis argentina de 2001/2002 la emigración se convirtió en un fenómeno masivo y España en un destino preferente. Es así que en el lapso de tres años llegaron más argentinos que los que se habían establecido a lo largo de las dos décadas precedentes<sup>2</sup> para alcanzar la cifra actual de 300 mil personas.

- 
1. Con el beneficio del Proyecto de investigación HUM 2007-65645, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España.
  2. De 70.900 argentinos empadronados en el censo español a principios de 2000 se pasa a 93.900 (inicios de 2001), 131.900 (2002), 209.900 (2003), 225.200 (2004), 257.200 (2005), 271.400 (2006), 273.000 (2007), 290.300 (2008) y 293.200 (2009). Hay que señalar que, si bien desde el punto de vista sociológico se trata de «argentinos», las condiciones jurídicas en las que se encuen-

Tradicional país de inmigración, Argentina experimentó, desde mediados de los '50, una paulatina transformación hacia el doble rol que juega en la actualidad en el terreno de los desplazamientos internacionales, al ir incorporando la faceta de expulsor de población. Pero si inicialmente las salidas, selectivas, fueron conceptualizadas como «fuga de cerebros»<sup>3</sup> y con la dictadura de 1976-1983 adquirieron un carácter claramente político<sup>4</sup>, lo que pone de relieve la migración actual es que la emigración de carácter económico se ha convertido en un componente estructural de Argentina. Es cierto que no se trata un fenómeno nuevo, puesto que ya las sucesivas crisis –la de 1980 y la de 1989- habían provocado picos en la curva de salidas. Sin embargo las alarmas de la opinión pública no saltarían hasta la «masificación» de 2001, y lo mismo se puede decir de las investigaciones en ciencias sociales.

Han contribuido a caracterizar el flujo actual como migración económica tanto indagaciones cuantitativas como otras de naturaleza cualitativa. El perfil socio-demográfico del stock de población de origen argentino que reside en España después de 2001/2002 apunta al equilibrio en su composición por sexo (con una ligera tendencia a la masculinización) y a un rejuvenecimiento del conjunto en su composición etaria, debido a la entrada de población adulta-joven (franja de edad entre los 20 y los 44 años); a su vez, el incremento de población menor de 20 años apunta a la migración de grupos familiares y el crecimiento del segmento de mayores de 65 años refleja la extensión de la crisis.<sup>5</sup>

Diversos estudios basados en fuentes orales han puesto de relieve que, desde la perspectiva subjetiva de los migrantes, las motivaciones para emprender el proyecto migratorio están relacionadas de manera directa o indirecta con las repercusiones de la crisis económica y social

---

tran son diversas: unos son poseedores de una nacionalidad comunitaria (principalmente españoles, pero también italianos); otros tienen nacionalidad argentina, entre los que hay que distinguir los que tienen permiso de residencia y los que se encuentran en situación de irregularidad. Walter Actis y Fernando O. Esteban, «Argentinos hacia España ('sudacas' en tierras 'gallegas'): el estado de la cuestión», en S. Novick (dir.), *Sur-Norte. Estudios sobre la reciente emigración de argentinos*, Catálogos, Buenos Aires, 2007, p. 230. Para los años más recientes véase la actualización en: Walter Actis, «Argentinos en España», en A. Ayuso y G. Pinyol (eds.), *Inmigración latinoamericana en España. El estado de la investigación*, Fundació CIDOB, Barcelona, 2010, pp. 147-165.

3. Enrique Oteiza, «La emigración de ingenieros de la Argentina: Un caso de 'brain drain' latinoamericano», *Revista Internacional del Trabajo*, 72, 6, 1965, pp. 495-513; Enrique Oteiza, «Emigración de profesionales, técnicos y obreros calificados argentinos a los Estados Unidos. Análisis de las fluctuaciones de la emigración bruta. Julio 1950 a junio 1970», *Desarrollo económico*, 10, 39-40, 1970-1971, pp. 429-454.
4. Sobre el exilio argentino: Pablo Yankelevich (comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, Al Margen, Buenos Aires, 2004; Silvina I. Jensen, *La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-2006)*, Casa Amèrica Catalunya, Barcelona, 2007; Pablo Yankelevich y Silvina I. Jensen, (comps.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2007; Silvina I. Jensen, *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*, Sudamericana, Buenos Aires, 2010.
5. Actis y Esteban, «Argentinos a España...

en Argentina: pérdida del empleo o precarización de las condiciones laborales, confiscación de los ahorros –por las medidas políticas conocidas como «corralito» financiero-, aumento de la inseguridad y la violencia –robos, atracos, «secuestros express»-, deterioro de los servicios sanitarios y educativos... A lo que se uniría un componente de desencanto y pérdida de confianza en el funcionamiento del sistema democrático. En definitiva, se ha hablado de la emigración como salida a la crisis a la que pueden optar principalmente los sectores medios de la sociedad.<sup>6</sup>

No obstante esta vinculación de la emigración con la crisis, no todos los proyectos migratorios responden a motivaciones económicas. En este sentido, además de los traslados por reagrupación familiar habría que resaltar un tipo de proyectos no fundamentalmente «económicos» o laborales, sino que forman parte, más bien, de un proceso de aprendizaje, muchas veces no tomado en sentido estricto de realizar estudios formales, sino como ampliación de los horizontes personales, como una especie de tránsito por la «escuela de la vida». Entre los proyectos que sí se pueden calificar como «económicos» habría que distinguir al menos tres tipos: en un grupo estarían los jóvenes que parten en busca de «proyectos de futuro» y que lo hacen con intención de instalarse de manera duradera en destino; en otro los jóvenes que parten «a probar» cómo está la situación en el exterior, a trabajar un tiempo para juntar algo de «plata» y después retornar; y en un tercer tipo, proyectos de adultos mayores, que no se encuentran en edades en las que es habitual partir a en busca de trabajo sino que ya cuentan con una dilatada trayectoria laboral, ellos buscan «una segunda oportunidad».<sup>7</sup>

En lo que respecta a la inserción en España se confirmaría el fuerte componente laboral de la última oleada, dada la elevada tasa de la actividad, así como el alto porcentaje de desocupados. Los perfiles son diferenciados y apuntan a una «dualidad» entre los grupos más favorecidos y los más perjudicados: aunque el grueso ha conseguido eludir algunos de los típicos «empleos para inmigrantes» (construcción, servicio doméstico, agricultura), están muy presentes en otros (hostelería, comercio), pero también se extienden hacia ocupaciones de mayor calidad o prestigio (intermediación inmobiliaria, financiera, industria). Es decir, a pesar de la situación global relativamente favorable, existe un segmento de argentinos

6. Sandra Lambiase, *¿Nos vamos o nos quedamos? Los porqué de la emigración de la clase media argentina*. Fundación Universitaria de San Juan, San Juan, 2004; Fernando O. Esteban, «Inmigración argentina a España (2000-2005): claves interpretativas del proceso migratorio y la integración socioeconómica», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 63, 2007, pp. 367-415; Elda E. González Martínez y Asunción Merino Hernando, *Historias de acá: trayectoria migratoria de los argentinos en España*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2008; Susana Schmidt, *De Argentina a España: historias vividas e intercambios imaginados en las migraciones recientes* [tesis doctoral], Universidad de Salamanca, Salamanca, 2009.

7. Schmidt, *De Argentina a España...*, pp. 180 y ss..

sometidos a condiciones de trabajo precario y mal remunerado, sin olvidar que, teniendo en cuenta el elevado porcentaje de «sin papeles», es probable que parte de este empleo se desarrolle «en negro».<sup>8</sup>

Indagaciones de tipo cualitativo contribuyen a explicar las dificultades que plantea la adaptación laboral, especialmente a los profesionales o pequeños comerciantes, mientras que quienes se desempeñan en oficios tienen más posibilidades de lograr una inserción satisfactoria.<sup>9</sup> En general, la inserción está sometida al mercado laboral dual, en el que los trabajadores inmigrantes, entre ellos los argentinos, únicamente pueden acceder al segmento secundario, caracterizado por los empleos precarios, poco calificados y menos satisfactorios para los sujetos que los desempeñan<sup>10</sup>. Como alternativa, algunos buscan refugiarse en el autoempleo.<sup>11</sup> Casos específicos, como el de los marplatenses en Mallorca, la inserción laboral está vinculada con la demanda, fuertemente estacional, en los servicios vinculados al sector del turismo.<sup>12</sup>

## Representaciones en el cine

En medio de la debacle de 2001 y los años que le siguieron expresiones artísticas de diversa calaña vivieron en Argentina un momento de auge. Entre ellas la producción cinematográfica. Ésta se vio favorecida por la ley de cine de 1995 que permitió incrementar sustancialmente los recursos del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, pero también por la formación de una nueva generación de cineastas en las escuelas de cine, especialmente en la Fundación Universidad de Cine<sup>13</sup>. Si durante la primera mitad de los '90 el cine estuvo ausente de los temas y problemas de la sociedad argentina<sup>14</sup>, desde fines de la década asistimos a la proliferación de films independientes en los que la crisis económica y la fractura social se ve reflejada en una considerable cantidad de títulos:

8. Actis y Esteban, «Argentinos a España...
9. Mari Luz Castellanos Ortega, «Si te parás a pensar, perdimos. Relatos de vida y expectativas frustradas de la inmigración argentina en España», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 60, 2006, pp. 363-412.
10. Esteban, «Inmigración argentina a España...»; David Cook-Martin y Anahí Viladrich, «The problem with similarity: Ethnic Affinity Migrants in Spain», *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 35, 1, 2009, pp. 151-170.
11. Este sería el caso de las mujeres argentinas empresarias descrito en: Laura Oso Casas, Laura y María Villares Varela, «Mujeres inmigrantes latinoamericanas y empresariado étnico: dominicanas en Madrid, argentinas y venezolanas en Galicia», *Revista galega de economía: Publicación Interdisciplinar da Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais*, 14, 1-2, 2005, pp. 13-14.
12. Ana Jofre Cabello, *Migraciones entre Argentina y Mallorca: dos caras de un mismo fenómeno*, Fundación Càtedra Iberoamericana, Palma de Mallorca, 2004; Elda E. González Martínez, «Redes sociales y emigración: el caso de los marplatenses», *Revista de Indias*, 245, 2009, pp. 199-224.
13. César Maranghello, *Breve historia del cine argentino*, Alertes, Barcelona, 2005, p. 257.
14. Octavio Getino, *Cine argentino: entre lo posible y lo deseable*, Ciccus, Buenos Aires, 1998, pp. 137-139.

*Mundo grúa*<sup>15</sup>, *Nueve reinas*<sup>16</sup>, *El bonaerense*<sup>17</sup>, *El polaquito*<sup>18</sup>, *Cama adentro*<sup>19</sup> y *El custodio*<sup>20</sup> son sólo algunos de los que, además de circular entre el público argentino, fueron estrenados igualmente en España. Pero si algo caracteriza al cine argentino de los últimos años es, a mi modo de entender, la pluralidad, no sólo de lenguajes utilizados sino también de mensajes que se buscan transmitir. Es así que, por ejemplo, la crisis no es enfocada desde una única perspectiva sino que es posible acceder a una gran riqueza discursiva. Sin pretender reducir esta diversidad a compartimentos estancos, se pueden distinguir dos grandes grupos o tendencias artísticas: por un lado, el «nuevo cine argentino» (o, en realidad, el «novísimo cine argentino», puesto que desde los '60 se viene hablando sucesivamente de «nuevos cines»), que aglutina a directores jóvenes que buscan la renovación de las formas de expresión y que crean, en parte, un cine muy personal y, por lo mismo, al que tienen acceso un grupo reducido de espectadores; por otro el «mainstream» o «viejo cine argentino», más orientado en las expresiones tradicionales, que hablan un lenguaje más universal y, por ende, accesible a un público más amplio.<sup>21</sup> Más allá de la tensión entre estas dos corrientes y de las frecuentes descalificaciones de unos por otros, me interesa resaltar esa riqueza de miradas que ofrece el cine argentino de la última década y que permiten al espectador tener un cuadro relativamente complejo de problemáticas sociales, sobre las que se encuentra con propuestas reflexivas de diversa índole y abordajes desde distintos puntos de vista. Hay un compromiso de los cineastas argentinos por pensar la sociedad en la que viven, incitando a la reflexión.

La producción cinematográfica de la última década ha reflejado la emigración argentina contemporánea de distintos modos: en algunos films se puede hablar de una tematización expresa, en otros se trata de un hecho más o menos anecdótico que se enmarca dentro de una historia que gira en torno a otras cuestiones. Tomando en cuenta el conjunto de las realizaciones de ficción se destacarán cinco líneas interpretativas:

- 
15. *Mundo grúa*. Argentina, 1999. Dirección y guión: Pablo Trapero. Estreno en Argentina: 17-06-1999. Estreno en España: 02-06-2000.
  16. *Nueve reinas*. Argentina, 2000. Dirección y guión: Fabián Bielinsky. Estreno en Argentina: 31-08-2000. Estreno en España: 21-08-2001.
  17. *El bonaerense*. Argentina, 2002. Dirección y guión: Pablo Trapero. Estreno en Argentina: 19-09-2002. Estreno en España: 27-06-2003.
  18. *El polaquito*. Argentina, 2003. Dirección: Juan Carlos Desanzo. Guión: Ángel 'Lito' Espinosa y Juan Carlos Desanzo. Estreno en Argentina: 09-10-2003. Estreno en España: 22-10-2004.
  19. *Cama adentro* (en España bajo el título de: *Señora Beba*). Argentina – España, 2004. Dirección y guión: Jorge Gaggero. Estreno en Argentina: 26-05-2005. Estreno en España: 01-07-2005.
  20. *El custodio*. Argentina – Alemania – Francia - Uruguay, 2006. Dirección y guión: Rodrigo Moreno. Estreno en Argentina: 06-04-2006. Estreno en España: 14-12-2007.
  21. Jaime Pena (ed.), *Historias extraordinarias: El nuevo cine argentino (1999-2008)*, T & B, Barcelona, 2009.



## ¿La emigración como salida a la crisis?

Una de las construcciones de sentido en el imaginario cinematográfico argentino pone en relación crisis y emigración. En un conjunto de películas las representaciones de la hecatombe sirven de marco explicativo de la huida. Así ocurre en *Un día de suerte*<sup>22</sup>, la historia de una joven (Elsa) que proyecta emigrar a Italia, al presentar un retrato cuasidocumental de la situación social en el contexto de la crisis<sup>23</sup>. Lo mismo ocurre en *El abrazo partido*<sup>24</sup>, que introduce al espectador en la vida de Ariel Makaroff, un joven judío argentino de origen polaco; su búsqueda de identidad es puesta en relación con un incierto proyecto migratorio a Polonia, que viene a ser sinónimo de Europa. Se trata del cuadro costumbrista de una galería de tiendas en el porteño barrio de Once, en el que la madre de Ariel tiene una mercería y su hermano intenta llevar adelante un negocio de importación – exportación, etcétera.

*Lugares comunes*<sup>25</sup>, protagonizada por un profesor de literatura (Fernando Robles) y su mujer (Liliana Rovira), retrata las consecuencias sociales de la crisis para esta pareja de clase media, con inquietudes intelectuales e ideológicamente de izquierdas. Fieles a sus valores, por los que lucharon toda la vida –en los '70 debieron buscar refugio en el exilio madrileño-, siempre miraron desconfiados hacia los ajustes neoliberales del gobierno menemista. Les preocupa su estabilidad material, pero también –y sobre todo- la decadencia de los valores de libertad e igualdad en los que siempre creyeron y por los que trabajaron. La película muestra cómo la expulsión de la sociedad operada por el neoliberalismo afecta de manera específica a los que «estorban» en el nuevo orden. A principios de 2002 Fernando es cesado de sus funciones por jubilación de oficio y a partir de ahí todo va cuesta abajo: la jubilación que cobra es escasa, no es capaz de volver a encontrar un trabajo, debe poner en venta el departamento... El hijo de la pareja (Pedro), que vive con su familia en Madrid, intenta convencer a sus padres para que también se trasladen a España. Ellos, sin embargo, optan por la migración interna: compran una chacra en Córdoba para probar suerte en la destilación de lavanda. Aunque Liliana se adapta

- 
22. *Un día de suerte*. Argentina – España, 2001. Dirección: Sandra Gugliotta. Guión: Sandra Gugliotta, Marcelo Schapces y Julio Cardoso. Estreno en Argentina: 16-05-2002. Estreno en España: 29-08-2003.
  23. Guillermo Mira Delli-Zotti y Fernando O. Esteban, «Migraciones y exilios: memorias de la historia argentina reciente a través del cine», *Athenea Digital*, 14, 2008, p. 97. <<http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/490/430>>
  24. *El abrazo partido*. Argentina – España – Francia – Italia, 2003. Dirección Daniel Burman. Guión: Marcelo Birmajer y Daniel Burman. Estreno en Argentina: 25-03-2004. Estreno en Argentina: 02-04-2004.
  25. *Lugares comunes*. Argentina – España, 2002. Dirección: Adolfo Aristarain. Guión: Adolfo Aristarain y Kathy Saavedra (según novela de Lorenzo F. Aristarain *El renacimiento*). Estreno en Argentina: 12-09-2002. Estreno en España: 04-10-2002.

relativamente bien a esta nueva vida, Fernando termina muriendo de una neumonía. Lateralmente, *Lugares comunes* refiere a cómo la crisis y el recorte de presupuestos estatales repercuten sobre las capas bajas de la sociedad, al dar cuenta de la labor como voluntaria que Liliana desarrolla en Lanús, un partido del conurbano bonaerense.

Los protagonistas de *Un día de suerte* o *El abrazo partido* antes que cuestionarse las razones para emprender el proyecto migratorio, presentan la idea de irse como un hecho consumado que, en todo caso, parece guardar relación con una búsqueda identitaria que los lleva a las raíces europeas o judías. En estas películas la conexión entre crisis y emigración no es verbalizada por los protagonistas sino que, más bien, es sugerida a través de la documentación visual que ofrecen los directores. Sin embargo, en *Lugares comunes* sí hay una reflexión sobre la crisis realizada desde la perspectiva de Fernando, personaje principal. Y aunque no parece que la pareja protagonista haya pensado seriamente en la posibilidad de volver a partir al exterior, de algún modo se enfrentan a esa opción, especialmente debido a la invitación del hijo. Además, Pedro sí decidió buscar su futuro en España.

Otras películas también problematizan el dilema entre irse y quedarse. En medio de un escenario de debacle, los personajes toman sus decisiones, son responsables de sus actos y tratan de manejarse en el caos de la mejor manera posible. La necesidad de justificar la partida, tanto como la decisión de quedarse, requiere de profundas reflexiones personales y largos debates con familiares y amigos. En *Bar «El Chino»*<sup>26</sup> la crisis es el telón de fondo de una historia que focaliza además en otros dos temas: uno es la migración y otro el boliche de tango que da nombre a la película, situado en Pompeya, uno de los barrios populares y, tradicionalmente, de inmigrantes de Buenos Aires. El bar, con su sociabilidad articulada alrededor de la música y el baile representa una especie de refugio por el que vale la pena luchar y seguir adelante, en medio del sinsentido en el que se encuentra inmerso el protagonista (Jorge Costa). Fuera de este microcosmos su vida está condicionada por constelaciones que tienen que ver con historias de migración. El hijo de 26 años (Nacho) vive en España. Jorge extraña a su hijo y también extraña Madrid, donde vivió en el exilio; pero al mismo tiempo no está dispuesto a volver a abandonar Buenos Aires (en 1986 había retornado, mientras su mujer se quedó en España), a pesar de que para sobrevivir debe realizar documentales publicitarios, tarea que le parece bastante ridícula. Por otro lado, su amada (Martina), a quien le une su común fascinación por el boliche «El Chino» (sobre el cual ruedan

26. *Bar «El Chino»*. Argentina, 2003. Dirección: Daniel Burak. Guión: Mario Lion, Beatriz Pustiknik y Daniel Burak. Estreno en Argentina: 16-10-2003. Estreno en España: 24-11-2006.

un documental), decide partir a España, luego de la invitación para un empleo que le resulta atractivo.

El mismo planteamiento dilemático está presente en la serie televisiva *Vientos de agua*<sup>27</sup>. El protagonista Ernesto es arquitecto y junto con su mujer (Cecilia) y sus hijos adolescentes (Alicia y Tomás) conforman una típica familia de clase media. El retrato que se ofrece de la crisis está centrado básicamente en el ámbito familiar, afectado éste por la inestabilidad laboral de Ernesto, quien, más allá de encargos esporádicos, no tiene trabajo. Como telón de fondo, el caos en las calles, las manifestaciones de protesta y la crispación de la gente. La posibilidad de emigrar es enfocada como proyecto familiar, tema sobre el cual los Olaya mantienen agitadas discusiones. Cuando Ernesto y Cecilia comunican a sus hijos sus planes, la reacción de los chicos los muestra alejados de la preocupación por mantener la posición económica y social de los padres; en todo caso, Tomás considera el proyecto como una oportunidad para vivir una aventura. Cuando finalmente se deciden por la partida, se decreta el «corralito» y, con el dinero atrapado en el banco, no tienen suficiente para pagar los pasajes. Ernesto termina partiendo solo, ayudado económicamente por su padre.

### Historias de «los que se quedan» y miradas al «exterior»

La narración de la vida de «los que se quedan» es, de algún modo, la historia del hueco que dejan «los que se van», de las ausencias, el relato de quienes, «abandonados» por sus seres queridos, continúan su camino en Argentina. En los films, el retrato de la vida en el «exterior», cuando está presente, es enfocado a través de las gafas de los que permanecen en Argentina.

De este modo ocurre en *Lugares comunes*. Pedro, el hijo de la pareja protagonista, vive en España. Está casado con una argentina y tienen dos hijos pequeños. Empleado en una compañía de computación, gana mucho dinero pero no tiene tiempo libre; como le acusa su padre, se vendió a cambio de un futuro que no existe.

La trayectoria de Nacho en España, el hijo del protagonista de *Bar «El Chino»*, sólo se conoce a través de lo que le escribe y le cuenta a su padre. Lo mismo ocurre con las vivencias de Martina. Ambos enfatizan en el

---

27. La serie, comercializada también formato DVD, contrapone la historia de Andrés Olaya, un español que en 1934 siendo muy joven, huyó de su Asturias natal rumbo a Argentina, a la de su hijo Ernesto, que en 2001 toma la determinación de hacer lo mismo, pero en sentido inverso: buscar su futuro en España. *Vientos de agua* [serie de televisión en 13 capítulos]. Argentina – España, 2005. Dirección: Juan José Campanella. Guión: Juan José Campanella, Aída Bortnik, Alejo Flah, Juan Pablo Doménech, Aurea Martínez. Estreno en Argentina: 21-05-2006. Estreno en España: 03-01-2006.

componente nostálgico de sus vidas y en el deseo de mantener vivos los vínculos afectivos con Jorge y con Argentina.

*Luna de Avellaneda*<sup>28</sup> es la historia de un club social de barrio en decadencia, en medio de una Argentina en crisis, y un alegato a favor de la reconstrucción de la comunidad y las redes de solidaridad frente al modelo político neoliberal que mercantiliza todos los espacios. En este sentido es, también, una defensa de la opción de quedarse, a lo que apuesta el personaje protagonista (Román), frente a su joven hijo (Darío) parte a España.

*Buena vida – delivery*<sup>29</sup> es el relato de lo que le ocurre a Hernán, único miembro de una familia de clase media baja que todavía permanece en Argentina, puesto que tanto su padre como su hermano (y familia) se fueron a vivir a Barcelona.

## Experiencias de migración

*Vientos de agua* es propiamente una historia de migración. La producción retrata de manera magistral el proceso que vive un sujeto (Ernesto) desde que toma la decisión de marcharse de Argentina hasta que encuentra en España un nuevo hogar. Esta trayectoria es narrada desde el punto de vista de su protagonista. A lo largo de los distintos episodios se muestran los habituales pasos que tiene que dar quien aterriza en España, procedente de otro continente con intención de trabajar y quedarse a vivir: la búsqueda de un lugar para alojarse, el paso por sucesivos empleos precarios, la vida en un piso compartido, los infinitos trámites burocráticos para residir legalmente y convalidar su título, la construcción de nuevas amistades y las dificultades para mantener la relación a la distancia con su mujer en Argentina... Además de mostrar la complejidad que entraña empezar de cero y labrarse un nuevo porvenir en un entorno difícil y desconocido, uno de los mayores logros de la serie es el abordaje de las relaciones humanas en un contexto de migración, tanto la transformación de los vínculos con los que permanecen en Buenos Aires como los nuevos contactos en Madrid. En el tratamiento de este tema hay frecuentes guiños que parecen responder a estereotipos sobre el *otro* que circulan la opinión pública de Argentina y España, sea ese *otro* español, rumano, colombiano o argentino, contribuyendo a desmontarlos, mostrando que hay españoles «buenos» y «malos», al igual que argentinos de todos los colores y gustos...

28. *Luna de Avellaneda*. Argentina – España, 2004. Dirección: Juan José Campanella. Guión: Fernando Castets, Juan José Campanella, Juan Pablo Doménech. Estreno en Argentina: 20-05-2004. Estreno en España: 05-11-2004.

29. *Buena vida – delivery*. Argentina – Francia – Holanda, 2004. Dirección: Leonardo Di Cesare. Guión: Leonardo Di Cesare y Hans Garrino. Estreno en Argentina: 12-08-2004. Estreno en España: 04-03-2005.

## Historias españolas con algún personaje argentino

Un número no despreciable de películas (en general argentino-españolas, aunque también hay alguna española) relatan historias que se desarrollan en España, y que nada tienen que ver con las vivencias de migración, pero en las cuales aparece algún personaje, principal o secundario, caracterizado como de origen argentino –detalle que puede o no tener relevancia para el desarrollo de la acción- e interpretado por un actor argentino. Por ejemplo, en *Todo sobre mi madre*<sup>30</sup>, el origen argentino de la protagonista (Manuela) forma parte del misterio que rodea su pasado. También es argentina la temperamental vieja (Elsa) que se enamora de su vecino madrileño en la comedia *Elsa y Fred*<sup>31</sup>. En *El método*<sup>32</sup>, una película que relata el proceso de selección para un cargo de ejecutivo de una gran empresa, uno de los protagonistas (Ricardo) procede de Argentina. Lo mismo ocurre con Martín, el exitoso estudiante de economía que protagoniza *Concursante*<sup>33</sup>. Y también son argentinos, y descendientes de argentinos, varios de los personajes que interaccionan en *La vida empieza hoy*<sup>34</sup>, cuya acción se desarrolla en Madrid y está centrada en la sexualidad en personas mayores.

## La migración hoy, un fenómeno anclado en la historia

En la construcción de sentidos sobre la migración económica actual, las representaciones cinematográficas ofrecen una doble inserción simbólica en el sistema migratorio<sup>35</sup> constituido históricamente por Argentina y España. Por un lado se enfatiza en el elemento circunstancial, coyuntural, que ayuda a explicar que en unas ocasiones los flujos migratorios se producen en sentido Argentina – España, como ocurre hoy en día, mientras otras veces los desplazamientos son desde España a Argentina, como ocurrió durante la época de la migración «masiva», o como fue el caso de los exiliados republicanos españoles de 1939 o de los migrantes «tardíos» de la época franquista<sup>36</sup>. Es decir, así como actualmente los argentinos

30. *Todo sobre mi madre*. España – Francia, 1999. Dirección y guión: Pedro Almodóvar. Estreno en Argentina: 19-08-1999. Estreno en España: 16-04-1999.

31. *Elsa y Fred*. Argentina – España, 2005. Dirección: Marcos Carnevale. Guión: Marcos Carnevale, Lily Ann Martin y Marcela Guerty. Estreno en Argentina: 28-07-2005. Estreno en España: 11-11-2005.

32. *El método*. Argentina – España – Italia, 2005. Dirección: Marcelo Piñeyro. Guión: Mateo Gil y Marcelo Piñeyro (basado en obra de teatro de Jordi Galceran Ferrer *El método Grönholm*). Estreno en Argentina: 16-03-2006. Estreno en España: 23-09-2005.

33. *Concursante*. España, 2007. Dirección y guión: Rodrigo Cortés. Estreno en España: 16-03-2007.

34. *La vida empieza hoy*. Argentina – España, 2009. Dirección: Laura Mañá. Guión: Alicia Luna y Laura Mañá. Estreno en España: 25-06-2010.

35. Mary M. Kritz, Lin Lean Lim, Hania Zlotnik (eds.), *International Migration Systems. A Global Approach*, Clarendon, Oxford, 1992.

36. Respecto a la «última oleada», entre 1946 y 1960, véase la comunicación de Ruy Farías en esta misma mesa del XIV Encuentro de latinoamericanistas españoles: «Despertar de las cadenas dormidas,



vienen a España en busca de futuro, en el pasado lo hicieron los españoles que se trasladaron a Argentina.

Esta idea de un «viaje de ida y vuelta» a lo largo de varias generaciones es el eje mismo que articula la serie *Vientos de agua*: la contraposición entre las secuencias que narran la historia del asturiano Andrés que en 1934 abandonó su patria para empezar en Argentina una nueva vida y las que narran la historia de su hijo argentino, Ernesto. El traslado de éste a España viene a ser una especie de viaje de retorno, simbólicamente hablando. Padre e hijo tienen vivencias similares en momentos históricos distintos.

La experiencia del exilio político argentino de los '70 también fue resignificado como viaje de retorno en la producción literaria y cinematográfica<sup>37</sup>, con lo cual no estamos ante nada nuevo, pero sí llama la atención la importancia que ha tomado en las representaciones de la última década esta filiación de lo «argentino» en los orígenes españoles. Liliana, del film *Lugares comunes*, es hija de españoles republicanos que se exiliaron primero en Francia y después, cuando Liliana ha tenía 20 años, se trasladaron a Argentina. En *Luna de Avellaneda* la migración española en Argentina está presente de manera directa y sustantiva, puesto que el club en torno al cual gira la trama fue fundado por tres gallegos. Los personajes que dan vida al boliche tanguero de Bar «El Chino» tiene orígenes inmigrantes europeos y Jorge, el protagonista, de algún modo vive dividido por el desarraigo: es mismo sentimiento que da fuerza a los cantores de tango.

*Abrigate*<sup>38</sup> es un largometraje en el que la búsqueda personal de su protagonista (Valeria) está irremediamente unida a la suerte de historias cruzadas entre Galicia y el Río de la Plata. La migración, desligada de posibles contextos económicos de la argentina actual, es puesta en relación con cuestiones identitarias y de búsqueda de «las raíces» en un relato en el que la argentina Valeria se encuentra en Betanzos, el pueblo de A Coruña del que su padre emigró siendo joven.

Por otro lado, se remite al exilio argentino de los '70 para establecer una línea de continuidad entre distintos momentos de la historia reciente argentina en la que, sea por motivos políticos o económicos, parte de la población abandona el país<sup>39</sup>. Fernando y Liliana, la pareja protagonista de *Lugares comunes*, vivieron durante seis años en el exilio madrileño,

---

emigración e integración: el último ciclo de las migraciones gallegas a la Argentina a partir de un estudio de caso».

37. Silvina I. Jensen, «Del viaje no deseado al viaje de retorno. Representaciones del exilio en *Libro de Navíos y Borrascas* y *Tangos. El exilio de Gardel*», en E. Jelín y A. Longoni (comps.), *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*, Siglo Veintiuno, Madrid, 2005, pp. 181-182.

38. *Abrigate*. Argentina – España, 2007. Dirección: Ramón Costafreda. Guión: Fernando Castets y Ramón Costafreda. Estreno en Argentina: 11-09-2008. Estreno en España: 23-05-2008.

39. El mismo paralelismo entre exilio y emigración económica ya fue establecida en los '80 en el largometraje *Made in Argentina*. Al respecto véase: Mira y Esteban, «Migraciones y exilios...



lugar al que más tarde migraría su hijo, por motivos «económicos». Ya se dijo de Jorge, el protagonista de *Bar «El Chino»*, que estuvo viviendo en Madrid durante el exilio.

*Nueces para el amor*<sup>40</sup> podría ser definida como el relato de dos amantes a lo largo de treinta años de la historia argentina; como la historia íntima de Marcelo y Alicia sobre el fondo de la historia de la Nación, atravesadas ambas por el exilio político y la migración económica, aún cuando sólo se acceda a ver este aspecto de manera puntual, puesto que la trama principal se desarrolla en Buenos Aires. Alicia vivió el exilio en Madrid, donde nació su hija (Cecilia). Finalizada la dictadura, retorna a Argentina, pero a fines de los '90 la joven Cecilia decide marchar a España.

## Historia y cine en la interpretación de la realidad

La historia es relato y, por tanto, una construcción de la realidad. Aunque, a diferencia de otras narraciones, como las de ficción, los historiadores pretenden además una reconstrucción. Es decir, la historia sería una forma de conocimiento que busca aproximarse a la realidad, para lo cual utiliza prácticas propias de la disciplina: elección de un método y unas fuentes, formulación de hipótesis, análisis, crítica y verificación de resultados...<sup>41</sup>

La interpretación histórica/científica y las representaciones cinematográficas<sup>42</sup> acerca de la emigración argentina tratadas, fueron producidas de manera contemporánea al desarrollo de los hechos narrados, contribuyendo a la creación de una memoria colectiva que tiene la oportunidad de dialogar con los propios protagonistas y testigos de la historia.

Se puede discutir sobre la relevancia de la emigración para el devenir de la sociedad argentina del siglo XXI. No obstante, parece que –tímidamente– el tema se está convirtiendo en objeto de la investigación social. Tal y como se ha descrito en esta ponencia, la producción cinematográfica argentina y argentino-española, ha enfocado de manera más decidida el reciente fenómeno emigratorio de argentinos. Y, a pesar del modesto lugar que ocupan estas propuestas en un universo hegemonizado por Hollywood, han encontrado su pequeño espacio, en Argentina<sup>43</sup> como en España. Así,

40. *Nueces para el amor*. Argentina – España, 2000. Dirección: Alberto Lecchi. Guión: Alberto Lecchi, Daniel Románach y Daniel García Molt. Estreno en Argentina: 10-08-2000. Estreno en España: 02-02-2001.

41. Roger Chartier, «La historia. Entre representación y construcción», *Prismas. Anuario de historia intelectual*, 2, 1998. < <http://www.argiropolis.com.ar/documentos/investigacion/publicaciones/prismas/2/chartier.htm> >

42. Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Gedisa, Barcelona, 1996.

43. Ana Wortman, «Viejas y nuevas significaciones del cine en la Argentina», en G. Sunkel Cariola (coord.), *El consumo cultural en América Latina: construcción teórica y líneas de investigación*, Convenio Andrés Bello, Bogotá 2006 (2ª ed. ampliada y revisada; 1ª ed. 1999), p. 358.

por ejemplo, el frecuente tratamiento del dilema entre irse y quedarse es un asunto no resuelto que sin duda conecta con las inquietudes de una parte de la sociedad argentina y de muchos potenciales migrantes. Desde el punto de vista de España como sociedad receptora, el colectivo argentino en algún sentido resulta invisible a los ojos de las ciencias sociales, en un momento en el que el tema de la inmigración está acaparando una atención considerable; pero en otro sentido ocupa un lugar privilegiado, formando parte de la cotidianidad social, cultural, deportiva... Muestra de ello es su presencia habitual en películas que no buscan enfocarlo específicamente, tal y como se refirió brevemente más arriba. De esta manera, los argentinos no son «extraños» en la sociedad española y no son objeto de reflexión de ese nuevo cine social preocupado por la integración de los inmigrantes<sup>44</sup>. Son «uno más»; y aún en los relatos de migración, dirigidos por cineastas argentinos (muchos de los cuales cuentan con vivencias personales de migración), sus historias están enfocadas desde el «nosotros».

Finalmente, merece resaltar la pluralidad de relatos de ficción, de miradas y tratamientos de la migración argentina reciente<sup>45</sup> puesto que es el antídoto más eficaz contra la simplificación y la anulación de la realidad, contra lo que la escritora nigeriana Chimamanda Adichie denomina «The danger of the single story»<sup>46</sup>.

---

44. Jesús Varela-Zapata, «Extrañamiento versus integración social: inmigrantes en el cine actual», *Iberoamericana. América Latina – España – Portugal*, 34, 2009, pp. 77-87.

45. Un interesante acercamiento a la variedad de enfoques en los relatos de migración en el caso de los «latinos» en Estados Unidos en: Martín Lienhard, «Hacia el Norte: migración y cine», en I. Wehr (ed.), *Un continente en movimiento. Migraciones en América Latina*, Iberoamericana - Vervuert, Madrid - Frankfurt am Main, 2006, pp. 37-61.

46. Chimamanda Adichie, «The danger of a single story» [conferencia]. <[http://www.ted.com/talks/chimamanda\\_adichie\\_the\\_danger\\_of\\_a\\_single\\_story.html](http://www.ted.com/talks/chimamanda_adichie_the_danger_of_a_single_story.html)>

Área temática 11

**Mobilización socio-política,  
violencia y revolución en  
América Latina**



# EL PROCESO REVOLUCIONARIO CUBANO DESDE LA ÓPTICA DE LA DIMENSIÓN PÚBLICA: EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

---

Patricia Calvo González<sup>1</sup>  
USC  
España

---

El artículo refleja la apertura de una nueva vía a la hora de abordar el conocimiento histórico del proceso revolucionario cubano tomando como referencia el papel de los medios de comunicación y la relación de estos con los movimientos socio-políticos. El estudio de esta relación se basa en el periodo revolucionario en Cuba entre los años 1957 y 1958. «Les barbus de Fidel» fueron objeto de debate tanto dentro como fuera de las fronteras cubanas gracias al papel de la prensa, contando así con el mayor de los fusiles con el que alcanzar la victoria: la opinión pública. La dimensión pública del conflicto se convierte así en un proceso enmarcador que influye directamente sobre la extensión y forma del periodo insurreccional.

## Introducción

El 1 de enero de 2009 se cumplieron 50 años del triunfo de la Revolución Cubana, un proceso revolucionario que aún medio siglo después permanece representado en el imaginario colectivo a través de la figura de un grupo de barbudos apostados en Sierra Maestra luchando contra la injusticia y la opresión. La imagen de aquellos guerrilleros embutidos en trajes verde oliva, blandiendo fusiles y habanos en terrenos inhóspitos, dieron la vuelta

---

1. El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación INCITE09-210-098PR, financiado por la Dirección Xeral de Investigación e Innovación de la Xunta de Galicia.

al mundo a finales de la década de los cincuenta, confiriéndoles así un halo de salvadores, de unos Robin Hood que devolverían al pueblo cubano todo lo que las potencias extranjeras les habían estado expoliando durante toda su historia.

«Les barbus de Fidel»<sup>2</sup> se dieron a conocer al mundo entero, su causa y sus vivencias fueron objeto de debate dentro y fuera de las fronteras cubanas, y todo gracias al papel de los medios de comunicación. El proceso revolucionario no contó tan sólo con apoyo logístico y armamentístico, tenía a su favor el mayor de los fusiles con el que alcanzar la victoria: la opinión pública. La trascendencia alcanzada por la cruzada de un puñado de hombres pasaría inadvertida de no ser por la notoriedad otorgada desde los medios de comunicación. La censura impuesta por el gobierno de Batista tanto a la prensa local como a los corresponsales extranjeros presentes en la isla favoreció la búsqueda por parte de los rebeldes del plano internacional para que sus reivindicaciones tuvieran eco.

A grandes rasgos, este es el punto de partida del presente trabajo, en un intento de dilucidar cómo la búsqueda de la dimensión pública y la internacionalización de la causa cubana a través de los medios de comunicación fue uno de los aliados definitivos para la victoria rebelde. Los hechos referidos se centran en los años 1957-1958, periodo de recrudecimiento de las acciones por parte de la oposición batistiana (que se inicia en diciembre de 1956 con el desembarco en Cuba de Fidel y sus hombres y remata el 1 de enero de 1959 con la huida de Batista y la toma de La Habana por parte de los sublevados) y fecha clave en lo concerniente a la creación iconográfica y discursiva de la Revolución. El trabajo pretende así abrir una nueva vía a la hora de abordar el conocimiento histórico del proceso revolucionario cubano tomando como referencia el papel de los medios de comunicación y la relación de estos con los movimientos sociales.

## Los medios como agentes enmarcadores de los movimientos sociales

Desde el punto de vista académico, tanto en Europa como en Estados Unidos, el estudio de la dimensión pública de la movilización socio-política ha estado unido a la investigación sobre los movimientos sociales y las revoluciones en el ámbito de las ciencias sociales. Desde diferentes perspectivas, sociólogos, politólogos e historiadores han creado a lo largo

---

2. «A l'assaut de Cuba. Les barbus de Fidel» fue el titular que dio *Paris-Match* a su reportaje de la Revolución Cubana el 12 de abril de 1958 (nº 470).



de las últimas tres décadas una rica colección de obras, tanto teóricas como empíricas, sobre este campo del saber<sup>3</sup>.

El objeto de estudio planteado atiende a la faceta pública de la movilización socio-política, dado que se pretende analizar la traslación del bagaje revolucionario a la sociedad internacional fundamentalmente. Entra así en juego el papel decisivo de las ideas y de lo cultural, que los expertos en la materia denominaron *procesos enmarcadores*<sup>4</sup>. Según McAdam, McCarthy y Zald, la producción historiográfica sobre movimientos sociales y revoluciones a partir de los años sesenta del siglo pasado destaca tres tipos de factores a la hora de analizar su germen y posterior desarrollo: las oportunidades políticas, las estructuras de movilización y los procesos enmarcadores.

La importancia de los dos primeros componentes se constata por la influencia sobre la extensión y forma adoptada por cada uno de los movimientos y su combinación dota a los grupos de un cierto potencial para la acción. Pero estos mismos autores apuntan que estos dos elementos resultan insuficientes para explicar el fenómeno de la acción colectiva, hace falta un elemento mediador que aporte significado, que traslade a la población el agravio y la creencia de que la movilización actuará como agente de cambio. Es a esta percepción a lo que los expertos en movimientos sociales denominaron procesos enmarcadores, es decir, «los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva».<sup>5</sup>

Teniendo en cuenta esta definición, los medios de comunicación contribuirían a la creación de marcos, no tanto en el seno de la organización, sino en el contexto tanto espacial como temporal en el que se inserta el movimiento. En el momento que la movilización se consolida como una fuerza seria, capaz de generar cambio social, los esfuerzos de creación de estos marcos contextuales tienden a convertirse en una lucha entre los representantes del movimiento, el Estado y cualquier contra-movimiento que pudiera haber surgido, pero será un enfrentamiento que se librará de forma indirecta a través de los filtros de los medios de comunicación. Estos autores sostienen así que el éxito de intento de creación de marcos posteriores no dependerá de la ventaja que pueda ofrecer un modelo u

3. Para ampliar sobre esta cuestión: CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Alianza Editorial, Madrid, 1997. CASQUETTE, Jesús: *Política, cultura y movimientos sociales*. Bakeaz, Bilbao, 1998.
4. McADAM, Doug, McCARTHY, John D. y ZALD, Mayer N.: «Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales» en Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999. p. 26.
5. Definición de David Snow citada en McADAM, Doug, McCARTHY, John D. y ZALD, Mayer N.: «Oportunidades, estructuras de...» p. 27

otro, sino «de la independencia, la simpatía y los procedimientos usados por los medios de comunicación».<sup>6</sup> La labor informativa pasa así a formar parte de la situación de conflicto, por lo que la extensión, el carácter y los resultados de la acción colectiva pasan a depender, en cierto grado, de la interacción que se dé entre el movimiento y la prensa.

Según apunta Sidney Tarrow, los intentos de movilización simbólica acompañan a todo movimiento moderno, «desde el uso de simples casacas militares por parte de los comunistas rusos y chinos, al esplendor pagano de los jerarcas fascistas, al simple khadi de los nacionalistas indios y las descuidadas barbas de los guerrilleros latinoamericanos»<sup>7</sup>. El uso continuado de un «simbolismo evocador» por parte de la movilización socio-política, según el autor, contribuye a la construcción de identidades colectivas y proyecta las características que definen al movimiento. No obstante, Tarrow destaca que la profusión de simbologías en las movilizaciones está directamente relacionada con la búsqueda de notoriedad en los medios de comunicación.

«Pero lo principal es que en el mundo de nuestros días los movimientos se comunican con un público amplio a través de los medios de comunicación de masas, y que se usan símbolos espectaculares, dramáticos o desproporcionados para atraer la atención».<sup>8</sup>

Los medios de comunicación de masas se convierten así en un recurso externo de la movilización socio-política. Para Tarrow, los mass media son un «vehículo difuso» para la formación de consenso, ayudan a los movimientos a obtener una atención inicial y, una vez establecidos, refuerzan el sentimiento de estatus de sus miembros y mantienen a sus seguidores al corriente de sus actividades. Pero en la utilización de los medios reside el problema de que éstos trabajen en la línea de sus intereses, además de tener que someterse a la estructura de la industria de la comunicación, que prima la espectacularidad, la violencia o lo extraordinario de los eventos a la hora de elaborar la agenda informativa.

«Como afirman Kielbowicz y Sherer, a los movimientos les afecta la preferencia de los medios por los acontecimientos dramáticos y de gran impacto visual, la dependencia de los reporteros de fuentes dignas de todo crédito, los ciclos o ritmos de noticias de interés, la influencia de los valores profesionales o la orientación de los periodistas y hasta qué punto influye sobre la información el entorno mediático».<sup>9</sup>

6. McADAM, Doug, McCARNEY, John D. y ZALD, Mayer N.: «Oportunidades, estructuras de...» p. 41

7. TARROW, Sydney: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial, Madrid, 1997. p. 208

8. TARROW, Sydney: *El poder en movimiento...* p. 221

9. ídem p. 223

Los medios de comunicación se alzan así como marcos para la acción colectiva, consolidando y reafirmando los movimientos sociales en el sentido de creación de una imagen representativa y de movilización de la opinión pública. Este hecho redunda y complementa las oportunidades políticas y las estructuras del movimiento, influyendo en el devenir de la movilización de forma decisiva. En el proceso revolucionario cubano, el marco creado por los medios de comunicación repercute en el plano de las oportunidades políticas, haciendo que Batista pierda el apoyo de los Estados Unidos. A nivel organizacional, la prensa sirve para cohesionar el grupo y lograr su supervivencia, estableciendo nexos entre los rebeldes de la Sierra y el llano.

## Los medios de comunicación como constructores de la realidad

La palabra mediación sugiere intervención, que existe una gestión para conseguir algo, aunque también se puede entender como una interacción entre dos sujetos activos, una certeza que se concibe como abstracta. Los medios de comunicación, tal y como indica su nombre, son así una representación de la mediación que transmiten una realidad negociada. En el campo de las teorías de la comunicación existen preguntas no sólo sobre temas sociales sino sobre esa representación, lo que implica verdad, objetividad e intencionalidad.

Las teorías más destacadas en los últimos tiempos sobre el papel de la prensa se refieren a caracterizar a los medios de comunicación como espejo o, por la contra, como constructores de lo real<sup>10</sup>. Los defensores de la primera teoría sostienen que los medios se limitan a reflejar lo que el periodista tiene delante de sí, mientras que los otros apuntan que los medios, además de transmitir, «preparan, presentan e elaboran unha realidade que non teñen máis remedio que modificar cando non formar»<sup>11</sup>. En este sentido, Hector Borrat va más allá al cualificar el periódico como «actor político».

«Si por actor político se entiende todo actor colectivo o individual capaz de afectar el proceso de toma de decisiones en el sistema político, el periódico independiente de información general ha de ser considerado como un verdadero actor político. Su ámbito de actuación es el de la influencia, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él. El periódico pone en acción su capacidad para afectar el comportamiento de ciertos actores en un sentido favorable a sus propios intereses: influye sobre el gobierno, pero también sobre los partidos políticos, los grupos de interés, los movimientos sociales, los componentes de su audiencia. Y al mismo tiempo que ejerce su influencia, es objeto de la influencia

10. LÓPEZ, Xosé y TUÑEZ, Miguel: *Redacción en prensa: a noticia*. Edicións Lea, Santiago, 1995.

11. ídem p. 35

de los otros, que alcanza una carga de coerción decisiva cuando esos otros son los titulares del poder político».<sup>12</sup>

Es posible afirmar así que los medios de comunicación no se ciñen exclusivamente a decir lo que pasa sino que construyen la realidad social y la expresan en un discurso hecho de enunciaciones y estrategias que se pueden estudiar, y que constituyen el discurso de la información.

El presente trabajo plantea un estudio alrededor de lo que constituye un ejemplo de los procesos de «construcción social de la realidad»<sup>13</sup> en la que las audiencias se ven involucradas, bien como agentes activos, bien como receptores involuntarios, en el marco de la convivencia colectiva. Para ello el análisis entra en el terreno documental, ya que los artículos y reportajes que forman parte del estudio constituyen un tipo concreto de documento, fuente de datos secundarios. La utilización de estos documentos permite introducir una dimensión histórica en la investigación, en este caso sobre la producción de significados sobre el proceso revolucionario cubano que se da en los medios de comunicación durante un determinado período de tiempo. Un análisis de estas características posee las ventajas del bajo coste, la no reactividad (no hay que preocuparse por la reacción del documento al ser investigado), la exclusividad (la información que contiene un documento tiene un carácter único), su permanencia en el tiempo y la historicidad<sup>14</sup>.

Para el análisis de un documento son clave cuatro elementos a tener en cuenta: su autenticidad, su credibilidad, su representatividad y la interpretación de su significado<sup>15</sup>. La autenticidad se refiere a la posibilidad de cuestionamiento de su carácter genuino y completo como dato del análisis. En este caso, al tratarse de publicaciones cuyo contenido es público y accesible, resulta imposible la falsificación o fraude de la base documental empleada. En cuanto a la credibilidad, esta se refiere a la cuestión de si la información aportada sobre el documento es veraz: ¿quién o quienes fueron los autores del documento?, ¿por qué lo produjeron?, ¿para quién?, ¿en qué momento y bajo qué circunstancias? La respuesta a estas preguntas perfilan las orientaciones de los periodistas y de los medios para los que trabajaban insertadas en un contexto internacional marcado por la Guerra Fría. En lo relativo a la representatividad de los

12. BORRAT, Héctor: «El periódico, actor del sistema político» en *Anàlisi* 12, 1989. pp. 67-80

13. BERGER, Peter. L. y LUCKMANN, Thomas.: *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires, 1979.

14. WEBB, E.J.; CAMPBELL, D.T.; SCHWARTZ, R.D. Y SECHREST, L.: *Unobstrusive measures: non reactive research in the social science*. Rand MacNally, Chicago, 1966.

HODDER, Ian: «The interpretation of documents and material culture» en DEZIN, N. y LINCOLN, Y. (eds.): *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks, California, 1994. pp. 393-402

15. MACDONALD, Keith: «Using Documents» en GILBERT, Nigel (comp.): *Researching social life*. Sage, Londres, 1993. pp. 187-200

reportajes sobre la realidad de la que hablan, hay que tener en cuenta tres tipos de inferencias que el investigador realiza al trabajar con material documental<sup>16</sup>:

- Inferencias acerca de las creencias de quien produce la información, es decir, la ideología y los intereses de cada uno de los periodistas y del medio para el que trabajan.
- Las relativas a la propia realidad social a la que se refiere el documento, o lo que es lo mismo, cómo la realidad social condiciona el documento y lo que se dice en él.
- Las que tienen que ver con la audiencia del documento, la cual espera activamente que la informen, es decir, espera y busca determinado tipo de información y rechaza la que ideológicamente no le satisface.

La interpretación del significado de los documentos se entiende así en su contexto y en sus condiciones de producción y lectura. Los reportajes y entrevistas analizados no se entienden entonces como espejos de la realidad, se producen para una determinada audiencia, en un momento concreto y con propósitos específicos. De este modo elaboran una construcción de la realidad adaptada a todas estas variables.

El estudio del discurso periodístico que lo apunta como constructor de lo real, no tanto como espejo, se ve complementado por la teoría de la *agenda-setting*, que postula que los medios de comunicación de masas tienen una gran influencia sobre el público al determinar qué historias poseen interés informativo y cuánto espacio e importancia se les da. El punto central de esta teoría es la capacidad de los mass media para graduar la importancia de la información que se va a difundir, dándole un orden de prioridad para obtener mayor audiencia, mayor impacto y una determinada conciencia sobre la noticia. Del mismo modo, deciden qué temas excluir de la agenda. La teoría del «establecimiento de la agenda» dice que la agenda mediática, conformada por las noticias que difunden los medios informativos cotidianamente y a las que confieren mayor o menor relevancia, influye en la agenda del público. Es decir, que los temas que son relevantes para los medios se convierten en temas importantes para el público. Esta teoría es el resultado experimental de una tesis que, a manera de metáfora, planteó Cohen: «los medios (informativos) pueden no acertar al decirnos cómo pensar sobre un determinado tema, pero sí cuando nos dicen sobre qué pensar»<sup>17</sup>.

Los medios se alzan así como objeto y fuente de estudio, insertados en un contexto y en unas variables de organización y de funcionamiento que

16. VALLES, Miguel S.: *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis, Madrid, 1997.

17. COHEN, Bernard: *The Press and the Foreign Policy*. Princenton University Press, Princenton, 1963



no hay que desechar, para obtener así la imagen completa de la relación del movimiento revolucionario cubano con los difusores de su ideología y su actuación.

## Una breve revisión bibliográfica

La Revolución Cubana constituye un proceso histórico profusamente contemplado en la historiografía del último medio siglo. Dentro de este repertorio bibliográfico, el dedicado al periodo insurreccional queda bastante reducido, tanto en lo referente a obras específicas como a capítulos integrados en libros más amplios. El grueso historiográfico lo conforman tratados que relatan y analizan la Revolución desde su triunfo en 1959. Buena muestra de ello aparece en *Cuban studies since the Revolution*<sup>18</sup>, donde diversos autores hacen una compilación de la literatura surgida a partir de la llegada de los rebeldes al poder. Un completo comentario sobre la producción bibliográfica sobre la cuestión cubana lo ofrecen igualmente los profesores Sergio Guerra y Alejo Maldonado, que en las páginas de su *Historia de la Revolución Cubana*<sup>19</sup> hacen un recorrido por las obras más destacadas.

Los primeros textos sobre la Revolución aparecieron inmediatamente tras la victoria rebelde. Entre los pioneros estuvieron algunos de sus dirigentes, como el propio Fidel Castro a través de artículos y discursos dispersos en la prensa del momento, en los que se ha referido a los principales acontecimientos del proceso revolucionario y a algunos hechos posteriores<sup>20</sup>. A estos primeros años pertenecen igualmente los libros de figuras del régimen depuesto, como los del propio Fulgencio Batista, y de políticos que inicialmente colaboraron con la Revolución pero que luego disintieron del curso tomado por la misma. En la década de los sesenta la producción más numerosa sobre la Revolución en sus primeros momentos se originó en Estados Unidos, sobre todo por parte de periodistas, como Herbert L. Matthews, Ruby Hart Phillips, Tad Szulc o Jules Dubois. También existen autores que se interesaron por el tema cubano en su primera etapa desde otros países, como Italia, Colombia, Francia, Argentina, Uruguay, Venezuela, Alemania, México y Polonia, siendo su línea de investigación tanto proclive como contraria a los revolucionarios.

La producción historiográfica sobre la Revolución llega así hasta nuestros días procedente de numerosas latitudes, donde se conjugan

18. FERNÁNDEZ, Damián J. (ed.): *Cuban studies since the Revolution*. University Presses of Florida, Gainesville, 1992.

19. GUERRA, Sergio y MALDONADO, Alejo: *Historia de la Revolución Cubana*. Tafalla, Txalaparta, 2009. pp. 153-168

20. ídem pp. 153-154. La lista de autores de testimonios sobre el proceso revolucionario estaría completada por René Ray, Antonio Núñez Jiménez, Alberto Bayo, Ernesto Che Guevara o Haydeé Santamaría, entre otros.



biografías, análisis, relaciones bilaterales, proposiciones de futuro o clasificaciones con tan sólo una conclusión clara: la Revolución Cubana no deja indiferente a nadie.

El proceso revolucionario cubano desde el punto de vista de la dimensión pública no goza de una excesiva profusión de obras que incidan en esta perspectiva a la hora de analizar la movilización. No obstante, esta ausencia de material bibliográfico específico sobre el tema se completa con los pasajes acerca de la experiencia de los informadores que subieron a la Sierra Maestra o del papel jugado por la prensa en momentos puntuales dentro de otras obras que analizan el proceso revolucionario o las figuras que en él participaron de forma más general.

Dentro del primer grupo, enlazando la Revolución Cubana y la construcción de la imagen pública, se encuentra la obra de Juan Rafael Reynaga Mejía bajo el título *La Revolución cubana en México a través de la revista Política*<sup>21</sup>. Reynaga ofrece en su obra un análisis de la forma en la cual la Revolución Cubana se hizo presente y se difundió en el entorno del imaginario social mexicano a partir de un caso hemerográfico concreto: la revista *Política*. Dicha investigación parte del primer número de la publicación, que data del año 1960, por lo que la acotación temporal es posterior a la que trata este trabajo, pero el autor ofrece reflexiones fundamentales en cuanto a la influencia de los medios de comunicación en la construcción del imaginario social, que en el caso de este semanario incidía en la Revolución cubana como proceso mítico, la simbolización de ésta en Fidel Castro y la hermandad entre México y Cuba.

«Este vínculo indisociable que una la dimensión significativa con el hacer social, implica que para refrendar o cambiar las relaciones entre los miembros de una sociedad, y entre esta sociedad y otras, es necesario influir en la construcción del imaginario social; es necesario, dentro del proceso comunicativo de una sociedad, re-enunciar la realidad que se percibe. La revista *Política*, bajo su forma hemerográfica, constituye parte de esta relación entre imaginario y realidad, y da ejemplo de una voluntad colectiva, política y social, que, con evidente ánimo, buscó incidir en la construcción imaginaria respecto al triunfo revolucionario en Cuba a partir de su representación en el escenario mexicano de los años sesenta.»<sup>22</sup>

En formato web y en conexión directa con el objeto de estudio del presente trabajo está el artículo *Seducidos por la Sierra Maestra*, del ex profesor de Historia de Cuba en la Universidad de La Habana, Antonio

21. REYNAGA MEJÍA, Juan Rafael: *La Revolución cubana en México a través de la revista Política: construcción imaginaria de un discurso para América Latina*. Universidad Autónoma del Estado de México, 2009.

22. REYNAGA MEJÍA, Juan Rafael: *La Revolución cubana en México...* p. 45

López, que de forma sintética ofrece una relación de los periodistas y la imagen que ellos construyeron de los revolucionarios tras su paso por Sierra Maestra<sup>23</sup>. El autor detecta, tras observar «como vendieron la imagen de Fidel Castro en la Sierra Maestra los medios de comunicación nacionales y extranjeros», que todos estos profesionales coinciden en afirmar «la proposición de una ontología simple del bien y del mal, representados respectivamente en esta historia por Fidel Castro (como héroe) y Fulgencio Batista (como villano)» y en la convicción de que «Fidel Castro alineaba junto al mundo occidental, en su enfrentamiento con el bloque comunista liderado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas». Estas conclusiones extraídas de los trabajos periodísticos gestados en Sierra Maestra, López las atribuye a la extrema preparación de estos «encuentros pactados».

«Al hablar de aquellos encuentros pactados en la Sierra Maestra, me refiero a algo que mirado de cerca cumple los requisitos de esos «Books», que van a medida de cada modelo para convencer a los grandes estilistas de la moda. (...) No nos equivocamos, si reducimos a cinco elementos básicos la tendencia propuesta por el mandamás guerrillero en la Sierra Maestra: barba, traje de campaña verde oliva, fusil al hombro, brazalete rojo y negro en el brazo, y cierto descuido en el último botón de la camisa, que dejaba entrever colgada del cuello una medalla de la Virgen de la Caridad del Cobre. Bien es verdad, que en ocasiones unas gafas de pasta y un puro habano, eran añadidos a su imagen de moda. Una propuesta simple que arrasó en el mundo revolucionario de los cincuenta, junto al decorado mítico de la Sierra Maestra.»<sup>24</sup>

La carencia de más escritos que traten el papel de los medios de comunicación en el proceso revolucionario cubano de forma específica conduce a referirse a otro tipo de obras sobre el movimiento y su desarrollo o sobre las biografías de sus protagonistas donde se alza como una temática transversal. En la obra del periodista californiano Jon Lee Anderson sobre el Che Guevara<sup>25</sup>, los periodistas Herbert Matthews y Jorge Ricardo Masetti son mencionados, entre otros<sup>26</sup>, como destacados protagonistas y tiene

23. LÓPEZ, Antonio: *Seducidos por la Sierra Maestra I y II* [en línea] Emilio Ichikawa, 5 y 12 de enero de 2009 [ref. de 23 de febrero de 2009] Disponible en web: <http://ei.eichikawa.com/2009/01/seducidos-por-la-sierra-maestra-i.html> y <http://ei.eichikawa.com/2009/01/seducidos-por-la-sierra-maestra-ii.html>

24. ídem

25. LEE ANDERSON, Jon: *Che Guevara: Una vida revolucionaria*. Anagrama, Barcelona, 2006.

26. «Los periodistas que conocieron al Che en la Sierra Maestra pudieron comprobar la extraordinaria lealtad que inspiraba en sus hombres, y algunos se convirtieron en discípulos suyos. Entre ellos estaba el uruguayo Carlos María Gutierrez, quien conoció al Che inmediatamente después de la batalla de Pino del Agua» en LEE ANDERSON, Jon: *Che Guevara...* p. 295

unas líneas para relatar las impresiones que sus colegas se llevaron del viaje a la Sierra Maestra.

«El 17 de febrero llegó Herbert Matthews, prestigioso corresponsal del *New York Times*, veterano de la Guerra Civil española, la campaña de Mussolini en Abisinia y la Segunda Guerra Mundial. El Che no presenció la entrevista de tres horas con Fidel, pero éste después le informó, y pudo anotar en su diario los conceptos que le parecieron más significativos: Fidel se quejó de la ayuda militar norteamericana a Batista, y cuando Matthews preguntó si era antiimperialista, respondió que sí, en el sentido de querer liberar a su país de las cadenas económicas. Se apresuró a decir que no odiaba a Estados Unidos ni a su pueblo. El gringo, dijo Fidel al Che, «hizo preguntas concretas y ninguna capciosa, se mostró como un simpatizante de la Revolución».»<sup>27</sup>

«En la primavera de 1958 también lo visitó en la sierra el joven periodista argentino Jorge Ricardo Masetti. A Masetti, un apuesto periodista sin mayores credenciales en la profesión, que provenía de un grupo juvenil peronista de ultraderecha, le sucedería lo mismo que a algunos de sus predecesores: la experiencia modificaría su vida de manera irrevocable, y su fascinación por la revolución tendría consecuencias drásticas». <sup>28</sup>

En la extensa biografía de Fidel Castro realizada por el también periodista Tad Szulc<sup>29</sup>, Herbert Matthews vuelve a ocupar un lugar destacado, llegando a comparar la experiencia del enviado de *The New York Times* en 1957 con la de George E. Byrson, del *New York Herald*, sesenta y dos años antes. Según relata el autor, el 2 de mayo de 1895 José Martí conversa con Byrson en las montañas del noroeste de Santiago acerca de la guerra de guerrillas contra los españoles con el objetivo de dar a conocer su lucha en territorio estadounidense. Medio siglo después se repetiría la jugada con actores diferentes en el marco de un «teatro guerrillero», tal y como cualifica Szulc al encuentro entre Matthews y Castro.

«Fue teatro, literalmente un teatro guerrillero, lo que Castro montó para Matthews. Un relato oficial sobre la guerra en la Sierra, publicado en 1979 en el Periódico del Partido Comunista, el *Granma*, dice que «antes de entrar en el campamento [para atender a Matthews], Fidel había dado instrucciones a sus compañeros para que adoptaran un aire marcial». (...) Como explica el artículo en *Granma*, la finalidad consistía en dar a Matthews la impresión de que el ejército guerrillero contaba

27. LEE ANDERSON, Jon: *Che Guevara*... p. 231

28. LEE ANDERSON, Jon: *Che Guevara*... p. 296

29. SZULC, Tad: *Fidel. Un retrato crítico*. Grijalbo, Barcelona, 1987.

con abundantes efectivos, pero sin mentir... abiertamente.»<sup>30</sup>

Otra abultada biografía sobre Fidel Castro se ocupa también transversalmente de mencionar la relación que el jefe del movimiento mantuvo con la prensa en la Sierra Maestra. Claudia Furiati en *Fidel Castro. Uma biografia consentida*<sup>31</sup> repasa de forma detallada la vida del líder rebelde desde su infancia, haciendo un completo análisis de la trayectoria y antecedentes que marcarían de forma definitiva la personalidad de Castro. Entre sus páginas aparecen pasajes donde se citan algunos de los periodistas que visitaron a Fidel en la Sierra y que la autora se encarga de remarcar y explicar contextualmente.

«Nos dias 25 e 26, saíram os outros dois artigos, nos quais Matthews comentava ainda o delicado panorama político de Cuba. O ministro da Defesa de Batista veio, então, a público, contestar a veracidade da reportagem, argumentando que não fora apresentada nenhuma prova sólida de que o encontro houvesse ocorrido. No dia 28, o New York Times publicou a foto de Matthews com Fidel – uma foto, aliás, que começaria a dar a sua volta pelos meios de comunicação de todo o mundo. Pelo viés do jornalista, a guerrilla conquistava ressonância internacional e o seu chefe, a imagen de um romântico justiceiro».<sup>32</sup>

El propio repaso que Guerra y Maldonado hacen de la historia de la Revolución Cubana tiene un hueco para mencionar la visita de Matthews al campamento guerrillero así como los reportajes fílmicos realizados por Robert Taber para la Columbia Broadcasting System (CBS) de Estados Unidos. «La publicación de la entrevista de Matthews realizada en las intrincadas montañas orientales fue una efectiva propaganda en favor de los rebeldes», afirman los historiadores.<sup>33</sup> Bonachea y San Martín también hacen lo propio en su libro *The Cuban Insurrection 1952-1959*<sup>34</sup>, dedicándoles pasajes del mismo a los diversos encuentros mantenidos por los líderes rebeldes con representantes de la prensa internacional. «The impact of Matthew's articles cannot be underestimated», aseveran los autores.

No obstante, pese a no existir un número notable de publicaciones que hablen de la dimensión pública del proceso revolucionario cubano y que su relación con los medios de comunicación sea tratado de forma casi anecdótica en algunas obras, existe documentación que relaciona

30. SZULC, Tad: *Fidel...* p. 463

31. FURIATI, Claudia: *Fidel Castro. Uma biografia consentida*. Editora Revan, Brasil, 2001.

32. ídem. pp. 410-411

33. GUERRA, Sergio y MALDONADO, Alejo: *Historia de...* p. 45

34. BONACHEA, Ramón L. y SAN MARTÍN, Marta: *The Cuban Insurrection 1952-1959*. Transaction Books, New Brunswick, 1974.

directamente la etapa insurreccional con la prensa: los libros que escribieron a posteriori la práctica mayoría de periodistas que pisaron la Sierra Maestra con el objetivo de dar a conocer al mundo su experiencia al lado de aquellos jóvenes rebeldes cubanos. A excepción de las obras del periodista español Enrique Meneses, la bibliografía a este respecto está escrita por comunicadores del continente americano: Herbert Matthews y Robert Taber de Estados Unidos, Guerra Alemán y Pardo Llada de Cuba, Jorge Ricardo Masseti de Argentina y Segundo Cazalis de Venezuela.

La visión europea del conflicto viene de la mano de los libros de Enrique Meneses, una reconstrucción del principio de la Revolución cubana fruto de su estancia por más de cuatro meses en la isla y de su estrecha convivencia con los guerrilleros como corresponsal del semanario francés *París-Match*. En *Fidel Castro. Siete años de poder*<sup>35</sup> y *Castro. Comienza la Revolución*<sup>36</sup>, Meneses aporta una visión directa sobre el líder cubano y su carisma así como reflexiona acerca de las causas y consecuencias de la victoria rebelde. Su experiencia personal y las anécdotas más íntimas son tratadas de forma pormenorizada en sus memorias, donde dedica cuatro capítulos a su vivencia en la mayor de las Antillas describiendo con detalle las sensaciones y emociones que le embargaban en aquel momento<sup>37</sup>.

La percepción estadounidense del proceso revolucionario se encuentra en las obras de los periodistas Herbert L. Matthews y de Robert Taber, que acudieron a la Sierra Maestra en calidad de corresponsales de *The New York Times* y de la Columbia Broadcasting System (CBS), respectivamente. *Castro: A Political biography*<sup>38</sup>, *The Cuban history*<sup>39</sup> y *Return to Cuba*<sup>40</sup> son de la autoría de Matthews, donde saca provecho al breve pero fundamental encuentro que mantuvo con Fidel Castro a principios del 57 en la Sierra para ofrecer una visión complaciente tanto del líder cubano como del conflicto y sus consecuencias. La simpatía profesada por el periodista a la causa cubana le valió un serio cuestionamiento de su profesionalidad a lo largo de su carrera por parte de sus colegas estadounidenses. Este hecho ha promovido la reciente publicación de *The man who invented Fidel*, del también periodista de *The New York Times*, Anthony DePalma, donde se desgana la figura de Matthews y se pone bajo sospecha su trayectoria periodística por la orientación tomada en sus trabajos hacia la defensa del proyecto castrista<sup>41</sup>. Por su parte, Robert Taber publicó *M-26: The*

35. MENESES, Enrique: *Fidel Castro. Siete años de poder*. A. Aguado, Madrid, 1966.

36. MENESES, Enrique: *Castro. Comienza la Revolución*. Espasa Calpe, Madrid, 1995.

37. MENESES, Enrique: *Hasta aquí hemos llegado*. Ediciones del Viento, A Coruña, 2006. pp. 213-256

38. MATTHEWS, Herbert: *Castro. A political biography*. Penguin Books, Londres, 1969.

39. MATTHEWS, Herbert: *The Cuban history*. Miami Press, Florida, 1964.

40. MATTHEWS, Herbert: *Return to Cuba*. Stanford University, California, 1964.

41. DEPALMA, Anthony: *The man who invented Fidel*. Public Affairs, New York, 2006.



*Biography of a revolution*<sup>42</sup>, controvertida obra en su país por hacer un retrato heroico de Fidel Castro en oposición a su enemigo natural: Estados Unidos.

Desde la óptica cubana se presentan las obras de Guerra Alemán y Pardo Llada, un reflejo del encanto inicial que despertó la Revolución en todos los profesionales de la información y que con el tiempo se iría difuminando por el rumbo tomado una vez alcanzado el poder. En *Barro y cenizas*<sup>43</sup>, Guerra Alemán ofrece una recopilación de las conversaciones mantenidas por el autor con Fidel Castro y el Che Guevara durante su estancia en la Sierra Maestra, aderezada con juicios de valor acerca de la actuación y devenir del proceso cubano y sus protagonistas, o como él mismo explica, «junto al recuento de la experiencia personal de los dos famosos revolucionarios, en su época de noviciado guerrillero, figura en esta obra un análisis de la actuación pública de ambos a través de sus ideas, acciones, sentimientos, excesos, debilidades, triunfos y fracasos»<sup>44</sup>. La seducción y el desencanto se ven también reflejados en el libro de Pardo Llada, *Memorias de la Sierra Maestra*<sup>45</sup>, un relato de su convivencia con los rebeldes en el que profundiza, entre otras cosas, en la diversidad y en la libertad con la que trabajaban los medios de comunicación hasta la radicalización del régimen.

*Cuba ahora*<sup>46</sup> es como se titula el libro del periodista Segundo Cazalis. Cubano de origen español, el periodista aterrizó en la isla como enviado especial de *El Nacional* de Caracas, y la abandonó tras el triunfo de la Revolución por su actitud crítica hacia el régimen, reflejada en las páginas de su tratado. En el lado opuesto se encuentra la obra del argentino Jorge Ricardo Masseti. *Los que luchan y los que lloran*<sup>47</sup> conforma una detallada crónica de la corresponsalía del periodista en Cuba, de donde saldría impregnado de la ideología revolucionaria hasta tal punto de morir por ella años más tarde. Otro de los periodistas muertos por la causa, Carlos Bastidas, es retratado por Juan Marrero en *Andanzas de Atahualpa Recio*<sup>48</sup> (el nombre de «guerra» del reportero ecuatoriano). El libro pretende desentrañar las causas y condiciones en que Bastidas fue presuntamente asesinado en La Habana a manos de los hombres de Batista cuando este bajó de la Sierra Maestra para dirigirse a su país para informar de lo

42. TABER, Robert: *M-26: The Biography of a revolution*. Lyle Stuart, New York, 1961.

43. GUERRA ALEMÁN, José: *Barro y cenizas. Diálogos con Fidel Castro y el Che Guevara*. Fomento Editorial, Madrid, 1971.

44. GUERRA ALEMÁN, José: *Barro y cenizas...* p. 12

45. PARDO LLADA, José: *Memorias de la Sierra Maestra*. Editorial Tierra Nueva, La Habana, 1960.

46. CAZALIS, Segundo: *Cuba ahora*. Ediciones Isla Sola, 1966.

47. MASSETI, Jorge Ricardo: *Los que luchan y los que lloran. El Fidel Castro que yo vi*. Nuestra América, Buenos Aires, 2006 (red.)

48. MARRERO, Juan: *Andanzas de Atahualpa Recio. Tras el rastro del asesinato en La Habana del periodista ecuatoriano Carlos Bastidas*. Cátedra Libre Ernesto Guevara, Latacunga, 2008.



que allí estaba pasando. Marrero hace un repaso a las últimas horas del periodista antes de que fuera tiroteado en un bar y reconstruye con extensa documentación su vida y su trayectoria profesional antes y durante su estancia en Cuba.

La nutrida bibliografía de esta etapa, compuesta por las narraciones de y sobre los periodistas que convivieron con los rebeldes en la Sierra Maestra, se ve completada con otra serie de producciones de carácter periodístico que denotan la importancia que los medios y los profesionales de la información han tenido desde el principio en el devenir revolucionario. Una muestra de ello son las obras elaboradas por Vázquez Montalbán, Frei Betto y Tomás Borge<sup>49</sup>.

## Estrategias revolucionarias: de la contra información a la propaganda

Con la profusión de los medios de comunicación social se han alcanzado grados importantes de poder entre los públicos en que ejercen su influencia, moldean sus formas de mirar el mundo, vivir la política, formar la familia, amar al prójimo, pensar la economía, organizar el Estado o construir la sociedad. Periódico, radio, cine y televisión en los albores de la década de los sesenta se alzaban como los transmisores de incontables mensajes a las audiencias de todo el mundo en todo momento. Y cada mensaje emitido se destinaba (y destina) a conseguir un objetivo concreto, según sea el interés de su emisor: informar, persuadir, formar... Los medios cumplen así una gran parte de la función informativa, formadora y articuladora de la comunidad que en épocas pretéritas cumplían instancias como el sistema educacional, las religiones, la familia o la pequeña comunidad de pertenencia. Como constructores de la realidad, los medios guían a las audiencias bien por la orientación de los mensajes transmitidos, por el grado de concertación de múltiples medios en un mismo objetivo o por el grado de persuasión o credibilidad que logren entre sus receptores.

Los revolucionarios cubanos eran plenamente conscientes de esta influencia de los medios de comunicación de masas y de cómo despertar

---

49. VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel: *Y Dios entró en La Habana*. El País Aguilar, Madrid, 1998.

La visita que realizó a Cuba el papa Juan Pablo II entre el 21 y el 26 de enero de 1998 sirve de hilo conductor para esta obra de Vázquez Montalbán, donde analiza con su particular punto de vista la historia del castrismo y la situación de la isla.

BETTO, Frei: *Fidel y la religión. Conversaciones con Frei Betto*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1985.

Entre crónica y entrevista. Frei Betto ofrece a lo largo de su libro los pensamientos y actitudes de Fidel Castro ante la religión y la moral.

BORGE, Tomás: *Un grano de maíz. Hablando con Fidel*. Txalaparta, Tafalla (Navarra), 1992.

El formato entrevista es escogido por el autor (antiguo oficial del gobierno Sandinista de Nicaragua) para tratar con Fidel temas que van desde la situación mundial, el futuro del Tercer Mundo o el acoso percibido por los rebeldes cubanos.

conciencias para adherirlas a su causa. Esta consciencia se tradujo en la utilización de una serie de estrategias que despertarían el interés de los mass media para introducir su lucha en la agenda de las redacciones, que se traduciría en una construcción del proceso revolucionario adaptada a sus necesidades y sin empañar con influencias dañinas, por lo que el público recibía una visión del conflicto que lo posicionaba directamente a favor de los guerrilleros.

El análisis de la bibliografía y los testimonios de los periodistas que viajaron a la Sierra Maestra conduce a afirmar que los revolucionarios desarrollaron a lo largo de los dos años de lucha insurreccional una serie de estrategias que los iría posicionando como asunto central de muchas publicaciones y noticiarios. Siguiendo la máxima seguida por los héroes nacionales de la independencia de que «sin la prensa no llegaremos a ningún lado», los revolucionarios cubanos convirtieron su cruzada en un fenómeno mediático tanto dentro como fuera de sus fronteras. Contaban con las características precisas para que los medios se interesaran por su causa: desafiar a un régimen establecido y que contaba con la tutela del gigante estadounidense, situarse en un entorno romántico e idealizado (la Sierra Maestra) en el que habitaba un pueblo dispuesto a morir por la causa, utilizar técnicas disruptivas (secuestros, ataques) que no se pudieran ocultar por la propaganda gubernamental<sup>50</sup>.

Las estrategias seguidas por los revolucionarios para captar la atención de los medios y difundir una imagen favorable a sus objetivos podrían atender a la siguiente clasificación:

- Bagaje cultural heredado: el mito independentista y sus logros sirven de base para tomar a la prensa como aliado fundamental de su causa.
- Control sobre los encuentros: medir las palabras y las acciones desarrolladas delante de los reporteros.
- Golpes de efecto: explotar los hechos extraordinarios (ataques, secuestros) para atraer la atención internacional.
- Establecimiento de símbolos: las barbas, que un inicio sirvieron como imagen estratégica, pasan a convertirse en un símbolo del movimiento<sup>51</sup>, así como el uniforme verde oliva, el brazalete y el fusil.

El uso de la prensa efectuado por José Martí durante la independencia cubana sirve así de referente para abrir la relación de los revolucionarios con la prensa. En aquel entonces la repercusión logró el apoyo de Estados Unidos para que Cuba dejase de ser colonia española, así que obviar la atención mediática sería desperdiciar un importante aliado. La

50. En palabras de Fidel Castro, «si atacamos un camión puede quedar como un accidente, si atacamos un cuartel es imposible de ocultar y es un impacto psicológico tremendo».

51. MENESES, Enrique: *Castro. Comienza la Revolución*. Espasa Calpe, Madrid, 1995 pp. 78-79

intencionalidad y la preparación del encuentro con Herbert Matthews denotan el interés por captar la atención y transmitir al público una fortaleza que movilizara conciencias y ganara adeptos a la causa rebelde. En posteriores reuniones con la prensa, el control se circunscribiría exclusivamente al discurso, midiendo las respuestas en un sentido que favoreciera la lucha y presentara la opción rebelde como la única válida, en un juego de descalificar al contrario por encima de todo y desmentir la contra información vertida por Batista.

«Most important, this year our movement has won the respect and affection of the Cuban people, long sunk in political apathy. They are revolted by the regime's increasing terrorism and corruption, the outright assassinations and atrocities. Recently, forty-seven simple farmers near here were rounded up and shot, and their deaths were announced as those of «rebels» killed in combat. These are only officially reported deaths.

The dictator has used every strategy against us -air strafing and bombing, infantry assaults and bombardment from the sea-. Teams of assassins continually infiltrate our lines to murder me. But all these tactics have failed.»<sup>52</sup>

La propaganda revolucionaria se vería apoyada por golpes de efecto que tuvieron una reacción inmediata sobre la sociedad internacional. Aparte del impacto que supuso la publicación de la entrevista de Matthews, que implicó la unificación de la rebeldía y la confirmación de su presencia en las montañas orientales, los medios también se hicieron eco de otros muchos sucesos que contribuían a mantener un clima de atención constante a las actividades de los guerrilleros. Uno de ellos fue el hecho de que tres jóvenes norteamericanos, hijos de oficiales de la base naval estadounidense de Guantánamo, se escapasen de sus casas para alistarse en las filas de Fidel Castro.

«Llegué a conocer a uno de ellos, Robert Young, que acompañaba la columna de la Comandancia, pero no podía combatir por falta de armas y porque Castro no le dejaba al tener sólo diecisiete años. Pero si ninguno de los tres entró en combate, sirvieron para que la prensa norteamericana se hiciese eco de la noticia y presentase la causa fidelista bajo una luz harto favorable».<sup>53</sup>

---

52. Respuesta de Fidel Castro en la entrevista realizada por periodista estadounidense Andrew St. George, publicada en la revista *Look* el 4 de febrero de 1958 (página 30), a la pregunta «Dr. Castro, your death has been officially reported many times, but you look hearty. For fourteen months, you've waged a jungle-mountain war against the Cuban Army of some thirty thousand men with all its modern weapons. What have you accomplished?».

53. MENESES, Enrique: *Castro...* p. 45

Los otros actos que hicieron correr ríos de tinta sería la huelga general de abril del 58, el secuestro de civiles estadounidenses en la bahía de Guantánamo a cargo de Raúl Castro y el rapto del campeón de Fórmula 1, Juan Manuel Fangio. Éste último sería un golpe de efecto fundamental en cuanto a la internacionalización del proceso revolucionario, porque si hasta la fecha (febrero del 58) la audiencia tenía una percepción difusa de las intenciones revolucionarias, el hecho de colocar en la primera línea de la actualidad un atentado contra una personalidad de trascendencia internacional hizo que el mundo entero volviera la vista hacia Cuba.

«A finales de febrero de 1958 se iba a celebrar el Grand Prix de Fórmula 1 de La Habana. La prueba se correría a lo largo del Malecón. La víspera, tres hombres entraron en el hotel Lincoln y se dirigieron al bar, donde se encontraba el corredor campeón del mundo Juan Manuel Fangio. Dos de ellos sacaron sendas pistolas y se llevaron al corredor argentino. Pese a los esfuerzos de la policía, Fangio no pudo participar en la carrera. (...) El impacto propagandístico fue extraordinario. La policía de Batista demostraba no ser omnipotente y el 26 de Julio era capaz de actuar a plena luz del día y en el centro de la capital».<sup>54</sup>

El secuestro de Fangio se convirtió así en el catalizador de llegada de periodistas extranjeros a Cuba, ansiosos por descubrir quién estaba detrás de aquel acto que desafiaba todas las normas establecidas. Pero aunque los verdaderos autores del secuestro fueran los rebeldes del llano, las únicas imágenes disponibles del proceso revolucionario cubano eran las realizadas por Enrique Meneses en la Sierra, que hasta el momento estaban guardadas en el cajón de la redacción de *Paris-Match*. La dirección de la revista estimó oportuna su publicación presentándolos como «los rebeldes que secuestraron a Fangio», por lo que la movilización quedaría identificada con los barbudos verde oliva de la Sierra Maestra.

Estas imágenes y las que vendrían después servirían entonces para dotar al proceso revolucionario en Cuba de una simbología propia con la que identificarla. Las barbas, que habían sido un instrumento táctico para diferenciar a los guerrilleros de los guajiros para que Batista no cometiera asesinatos de civiles para presentarlos como bajas rebeldes, pasaban a formar parte así de universo icónico revolucionario. Una estrategia más de presentarse ante la prensa.

---

54. ídem p. 64

## A modo de conclusión

En el presente trabajo se ha hecho una presentación de las principales teorías que relación las movilizaciones socio-políticas con los medios de comunicación así como los acontecimientos más importantes del proceso revolucionario cubano que tuvieron relación con la prensa con el objeto de realizar una introducción a lo que sería una investigación que profundice en lo planteado y que ofrezca una nueva vía de respuestas respecto de lo acontecido en Cuba en los cincuenta y que sirva de referente para establecer comparaciones con otras movilizaciones.

De acuerdo a los postulados teóricos acerca de los movimientos sociales, la investigación refleja la necesidad de acudir a los procesos enmarcadores de la fase insurreccional de la Revolución Cubana, en este caso, para establecer una concepción global del conflicto. La legitimación de la movilización se produce en el plano de la dimensión pública, donde los medios de comunicación se alzan como los vehículos que forman las ideas compartidas y, en consecuencia, el cambio perseguido. El esfuerzo estratégico de la notoriedad mediática por parte de los rebeldes, no obstante, está supeditado a las dinámicas propias de los medios de comunicación, tanto en lo que se refiere al funcionamiento como a la imagen transmitida. En este caso la experiencia resultó exitosa puesto que la insurrección cubana se valió del efectismo, tanto en hechos como en palabras, para mantener su causa en la agenda informativa de los medios a lo largo de los dos años de conflicto. Por su parte, la prensa hizo una construcción del conflicto adaptada a este efectismo, lo que le valió para ocupar portadas y espacios privilegiados en un ejercicio de sensacionalismo que posicionó a la opinión pública a favor de la rebeldía cubana.

De la revisión historiográfica se concluye que la importancia de los medios de comunicación en el desarrollo del proceso revolucionario cubano ha recibido un trato residual. El rastreo bibliográfico plantea la posibilidad de ampliar el conocimiento del periodo insurreccional en Cuba con una investigación que sistematice y apunte las líneas generales acerca de la influencia de los medios de comunicación en los tiempos de la Sierra Maestra, del que este trabajo pretende ser una aportación inicial.

Perfilar las estrategias seguidas por los revolucionarios cubanos respecto a su relación con los medios de comunicación lleva a la afirmación de la consciencia por parte de los guerrilleros de seguir unas líneas de actuación respecto a la prensa para buscar el apoyo de la opinión pública y con ello la victoria. Lo que se ha calificado como «marketing revolucionario» tiene su base en una serie de estrategias: bagaje cultural heredado, control sobre los encuentros, golpes de efecto y establecimiento de símbolos.

Ante un conflicto, lo inmediato es suponer que son los medios de comunicación los promotores de la relación con los insurrectos, dada la preferencia de la prensa por sucesos dramáticos. La realidad se antoja distinta al observar que la relación con los medios es promovida desde el movimiento, como necesidad para garantizar su supervivencia. Los medios de comunicación actuarían así como constructores del mito revolucionario. En los orígenes insurreccionales obrarían como instrumentos a través de los cuales se logró la supervivencia del movimiento, al burlar la censura impuesta por Batista y convocar a un periodista extranjero para que difundiera la presencia de Fidel Castro y sus hombres en la isla. Conformaría éste un acto de contra información al desmentir los rumores salidos de la oficialidad que rezaban la muerte del líder rebelde. La actuación de los medios de comunicación a partir de este momento se enmarcaría dentro de la consagración del grupo, en un juego de propaganda revolucionaria. Los diferentes reportajes que se publicaron tanto en prensa, radio y televisión en todo el mundo reafirmaron las intenciones revolucionarias, otorgándoles notoriedad y convirtiéndoles en parte fundamental de las agendas informativas.

Ante todo lo expuesto, la reflexión final está orientada a incidir en las posibilidades generadas por el tema presentado. Las fuentes y bibliografía consultadas dejan la puerta abierta a seguir indagando sobre la relación de la prensa con el proceso revolucionario cubano, tanto en lo que se refiere a profundizar en nombres y trayectorias de los periodistas que tuvieron contacto con la causa, así como en lo que atañe a la imagen transmitida de la movilización y de los que participaron en ella.



# **DEL FOCO A LA LUCHA ELECTORAL. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN DE REVOLUCIONARIOS (OR) Y LA LIGA SOCIALISTA (VENEZUELA, 1969-1979)**

---

Eudald Cortina Orero<sup>1</sup>  
Universidad de Valencia  
España

---

A finales de los 60, la guerrilla en Venezuela había sido prácticamente derrotada. El PCV había renunciado a la lucha armada a mediados de la década y el MIR seguiría sus pasos sumándose a las políticas de «pacificación» de Rafael Caldera. Esta crisis de los proyectos insurgentes no significaría, sin embargo, la desaparición de la actividad guerrillera, que se mantendría latente durante la siguiente década. Del PCV y del MIR surgirían nuevas organizaciones revolucionarias que, sin rechazar la vía armada, redefinirán su estrategia priorizando proyectos políticos legales o semilegales. Este trabajo analiza la evolución de uno de estos grupos, la Organización de Revolucionarios (OR), desde su constitución como fracción del MIR hasta la legalización de sus principales dirigentes en la clandestinidad.

## **Introducción**

El derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, el 23 de febrero de 1958, dio inicio en Venezuela a un sistema democrático fundamentado en el pacto entre las élites de los partidos políticos Acción Democrática

---

1. El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación INCITE09-210-098PR, financiado por la Dirección Xeral de Investigación e Innovación de la Xunta de Galicia.

(AD) y Copei –en menor medida la Unión Republicana Democrática (URD)-, y los sectores económicos del país, conocido como el Pacto de Punto Fijo<sup>2</sup>. Esta aparente estabilidad institucional llevó al surgimiento de una corriente académica que venía a señalar que hasta 1989 Venezuela había sido un país único en cuanto a su situación política, económica y social en relación con el desarrollo de la mayoría de los países de América Latina.

Según el *excepcionalismo*, la estabilidad de la democracia venezolana se sostuvo en un conjunto de condiciones: un sólido sistema de partidos, la capacidad de acuerdo entre los sectores políticos y los actores económicos y sociales, una renta petrolera que permitió financiar el desarrollo económico, la sujeción del poder militar al civil, una alta participación electoral, y en la práctica ausencia del conflicto en la sociedad venezolana. Por el contrario, estudios más recientes evidencian que Venezuela vivió un proceso heterogéneo, caracterizado por un conjunto de aspectos políticos, económicos y sociales relacionado con la violencia política, los desajustes económicos y la crisis política de la democracia<sup>3</sup>.

Si bien es cierto que el Pacto de Punto Fijo permitió alcanzar una estabilidad institucional de la que Venezuela había adolecido previamente, este acuerdo también supuso la exclusión del juego democrático de amplios sectores políticos del país, caso del Partido Comunista de Venezuela (PCV). La separación del PCV respondió a una dinámica de Guerra Fría y a la animadversión manifiesta de Rómulo Betancourt, Copei y la Iglesia católica, que veían en los comunistas una amenaza para el nascente sistema democrático. Sin embargo, el PCV se había mostrado hasta ese momento como una organización conciliadora, que no había dudado en colaborar con AD, Copei y URD, integrando la Junta Patriótica de oposición a Pérez Jiménez. Su exclusión del Pacto tampoco supuso una ruptura inmediata por parte del PCV, que apoyó en los comicios presidenciales de 1958 al candidato de la URD, Wolfgang Larrazábal.

No obstante, la imposibilidad de participar de las instituciones y de alcanzar cuotas de poder fue generando en el PCV un evidente clima de desilusión y de frustración ante la democracia representativa, que se comenzaba a edificar. Una situación que, unida al profundo impacto que sobre la izquierda latinoamericana y venezolana en particular tendrá la revolución cubana, radicalizará al PCV y otras organizaciones como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), y pondrá en el debate interno de estos partidos el impulso de la lucha armada. La influencia que

2. ACCIÓN DEMOCRÁTICA, COPEI, URD. *Pacto de Punto Fijo* [en línea]. Caracas, 31 de octubre de 1958. <[http://www.analitica.com/bitbliblioteca/venezuela/punto\\_fijo.asp](http://www.analitica.com/bitbliblioteca/venezuela/punto_fijo.asp)> [Última consulta: 23-06-2010]

3. HERNÁNDEZ, Rossana. «Aspectos problemáticos del excepcionalismo en Venezuela (1958-1989)». En *Revista Venezolana de Ciencia Política*, N° 29 (Enero-junio de 2006), pp. 153-167.

el proceso revolucionario cubano tendrá en el desarrollo de la guerrilla en Venezuela, tanto en el ámbito teórico e ideológico como de apoyo físico y material, puede rastrearse desde 1962, con la Insurrección de Carúpano, hasta 1969, con la dejación de armas y la integración como partido legal del MIR.

El objeto de este trabajo, sin embargo, es analizar la pervivencia de la opción guerrillera durante la década siguiente, realizando una primera aproximación al caso de la Organización de Revolucionarios (OR), partido surgido precisamente de la crisis experimentada por el MIR en 1969, tras la desmovilización del grueso de sus estructuras armadas. Para ello, partiremos de diferentes hipótesis. En primer lugar, que el marco restringido de oportunidades políticas heredado del Pacto de Punto Fijo, generó en sectores de la izquierda venezolana una postura de rechazo hacia la democracia representativa, en la que no observaron opciones de integración. Por el contrario, estos sectores persistirán en la opción armada manteniendo, aunque en forma débil, un proceso que a finales de la década de los 60, con la renuncia expresa del PCV y del MIR a la violencia, parecía extinguido. En tercer lugar, que la propia debilidad y escasa capacidad operativa de estas organizaciones armadas, en comparación con las guerrillas de los 60, unida a la crisis del modelo foquista y la pérdida de apoyo cubano, obligó a la izquierda armada venezolana a redefinir su estrategia a principios de los 70, dando prioridad a proyectos políticos y movimientos sociales en una situación de semilegalidad.

## Del Pacto de Punto Fijo a la lucha armada

Aunque no vamos a profundizar en el estudio del movimiento guerrillero venezolano de los 60, sí estimamos necesario contextualizar su desarrollo desde los intentos insurreccionales de 1961 a la crisis que se producirá a finales de esta década en el movimiento insurgente. Crisis derivada de la derrota política y militar de la guerrilla, que originará la aparición de nuevas organizaciones clandestinas como el Partido de la Revolución Venezolana (PRV), Bandera Roja (BR) y la misma Organización de Revolucionarios (OR) que, sin dejar la práctica armada, paulatinamente irán poniendo el acento en las luchas legales.

Resulta de interés para nuestro análisis observar cómo la restricción de las oportunidades políticas<sup>4</sup> durante el Gobierno de Rómulo Betancourt será señalada por las organizaciones insurgentes como detonante de su accionar violento, mientras que la ampliación de estas oportunidades en

---

4. McADAM, McCARTHY, ZALD. «Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales». En: McADAM, McCARTHY, ZALD. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, Istmo, 1999, pp. 21-46.

diferentes periodos de la misma década –la participación del PCV, aunque todavía ilegalizado, en las elecciones de 1968 bajo la fórmula de Unidos para Avanzar (UPA) y el surgimiento del Movimiento al Socialismo (MAS) en 1971, al que apoyará el MIR en los comicios de 1973, son algunos ejemplos-, permitirá la inclusión en el sistema de algunos de esos actores de oposición, generando numerosas crisis en el movimiento guerrillero, que conllevarán la paulatina desmovilización de los diversos focos insurgentes.

Como se ha apuntado, el Pacto de Punto Fijo fue concebido como un acuerdo político para dotar al país de una gobernabilidad de la que había carecido hasta ese momento. En ese sentido, los firmantes del acuerdo –AD, Copei y URD- se comprometían a respetar las reglas del juego democrático, que desde una perspectiva liberal se redujo a la instauración de procesos electorales y al desarrollo de la competencia política entre los partidos del pacto<sup>5</sup>. Al acuerdo político se sumaron otros pactos en el campo económico y relativo a la Fuerzas Armadas, de manera que a los partidos AD, Copei y URD se sumaron los sindicatos afines, organizados en la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), el sector empresarial representado por Fedecámaras, la jerarquía de la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas<sup>6</sup>.

En un contexto marcado por la Guerra Fría, el pacto de gobernabilidad excluyó, sin embargo, al Partido Comunista de Venezuela, una de las organizaciones, junto a las juventudes de Acción Democrática, que más beligerante se había mostrado en la oposición a la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. A esta exclusión se unirá la proscripción parcial de la participación de los partidos de izquierda al menos hasta los comicios de 1968.

La disidencia política en el seno de los partidos firmantes del Pacto tampoco encontrará espacios para actuar en el marco del sistema puntofijista. Es el caso de Acción Democrática, cuyas juventudes, muy influidas por el ejemplo de la Revolución Cubana, comenzaron desde muy temprano a mostrarse críticas con las líneas políticas marcadas por Rómulo Betancourt al interior de AD y, posteriormente, una vez éste es elegido presidente de la República. La crisis se resolvería con la expulsión de una serie de jóvenes militantes integrantes del Buró Juvenil de AD<sup>7</sup>, que conformarían al poco tiempo el Movimiento de Izquierda Revolucionaria<sup>8</sup>.

5. MARTÍNEZ, José Honorio. «Pactos y petróleo en la configuración de la democracia venezolana (1958-1980)». En *Procesos Históricos* (Universidad de Los Andes), N° 17 (Enero-julio de 2010), pp. 46-48.

6. LÓPEZ MAYA, Margarita. «Venezuela: protesta popular y lucha hegemónica reciente». En LÓPEZ MAYA, Margarita; CARRERA, Nicolás Íñigo, y CALVEIRO, Pilar. *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, 2008. pp.151-172.

7. ACCIÓN DEMOCRÁTICA. *Acuerdos de expulsión de dirigentes juveniles por el Tribunal Disciplinario Nacional* [en línea]. Caracas, 13 de abril de 1960. < <http://www.analitica.com/bitbliblioteca/ad/expulsion.asp> > [Última consulta: 23-06-2010]

8. MOLEIRO, Moisés. *El MIR de Venezuela*. La Habana, Guairas, 1967, pp. 73-107.

Independientemente de la caracterización que hagamos del régimen surgido del Pacto de Punto Fijo, lo cierto es que las organizaciones que insurgirán en los primeros años de los 60 –PCV y MIR– aducirán a esta restricción de derechos de participación política, junto a la represión institucional de la que serán objeto, como principales motivos para lanzarse a la lucha armada. El contexto internacional, tras el triunfo de los rebeldes en Cuba y la evolución política que comenzaba a transitar el proceso revolucionario cubano, alentaba igualmente la opción armada en todo el continente y la izquierda venezolana no fue una excepción.

Así, en marzo de 1961, el III Congreso del PCV señaló a *una pequeña isla*, en referencia al proceso cubano, como *el camino que habremos de recorrer los pueblos latinoamericanos*<sup>9</sup>. Esto es adhiriendo a la I Declaración de La Habana y aprobando el desarrollo de la lucha armada, camino que también recorrería el MIR y un sector de URD, encabezado por Fabricio Ojeda, que a finales de junio de 1962 renunciaría como diputado en el Congreso Nacional para unirse al movimiento armado<sup>10</sup>. Poco antes, el Gobierno había decretado la suspensión de las actividades políticas del PCV y el MIR y ordenado la ocupación de los locales de estos partidos<sup>11</sup>, como respuesta a la participación de miristas y comunistas en la insurrección militar de Carúpano<sup>12</sup>.

La ilegalización del PCV y el MIR fue duramente criticada por la oposición democrática. Desde las filas de AD (ARS), un sector de Acción Democrática opuesto a la dirección de Rómulo Betancourt, se rechazaba el decreto presidencial por no tener sustento legal y se destacaba el autoritarismo del Gobierno adeco, al haber infringido la norma constitucional y asumido competencias que no le correspondían al Ejecutivo, violando el principio de la separación de las distintas ramas del poder público, contenido en el artículo 118 de la Constitución venezolana<sup>13</sup>.

Observamos entonces como las medidas coercitivas que desde el Gobierno se elevan sobre la oposición de izquierda y la influencia que sobre estos sectores mantuvo la revolución cubana son fenómenos que se irán complementando, generando una polarización política en el país. Si por un lado, la izquierda venezolana veía en la restricción de oportunidades políticas, alcanzando su culminación en la ilegalización del MIR y del PCV, la muestra de que la vía política estaba cerrada y proyectando su actuación hacia la lucha armada. Desde el Gobierno y los sectores firmantes del

9. ROBLEDO LIMÓN, Ricardo. «El partido comunista de Venezuela: sus tácticas políticas de 1964 a 1969». En *Foro Internacional*, v. 11, no. 4 (44) (México, abril-junio 1971), p. 531-551.

10. OJEDA, Fabricio. *Carta de renuncia* [en línea]. Caracas, 30 de junio de 1962. <<http://www.cede-ma.org/ver.php?id=2105>> [Última consulta: 23-06-2010]

11. *Decreto N° 572*. 9 de mayo de 1962.

12. DUARTE PAREJO, Asdrúbal. *El Carupanazo*. Caracas, Ministerio de Comunicación en Información, 2005.

13. *Ibid.*, pp. 132-141.



Pacto, será esta proyección violenta la muestra de que esa izquierda era atentatoria contra el sistema democrático, cerrando la posibilidad de su inserción en las instituciones.

## Elecciones, pacificación y crisis de las organizaciones en armas

Los primeros intentos guerrilleros en Venezuela se caracterizaron por su forma dispersa y carente de una dirección unificada. A los emergentes focos guerrilleros rurales se habían sumado entre mayo y junio de 1962, los levantamientos militares de Carúpano y Puerto Cabello<sup>14</sup>. Para 1963, los focos insurgentes estaban diezmados ante las diferentes ofensivas del Ejército. Pero a pesar de las bajas sufridas y de que se calcula que entre 1961 y 1963 hubo 10.000 detenidos vinculados a estos procesos insurreccionales, en febrero de ese año se constituyeron las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN), como un espacio unitario que agrupó a militares rebeldes y a las guerrillas impulsadas por el PCV y el MIR<sup>15</sup>.

Si el movimiento guerrillero había sufrido a principios de 1963 una derrota militar de la que empezaba a recuperarse, a finales de ese año la derrota sería política y acabaría reforzando al régimen de Punto Fijo e iniciando una crisis en el seno del movimiento guerrillero recurrente hasta finales de la década, que afectaría fundamentalmente a las filas comunistas.

Las FALN abordaron el proceso electoral de diciembre de 1963 llamando a la abstención. El proceso electoral, por el contrario, transcurrió dentro de la normalidad y con una participación superior al 90%, con sólo un 7,79% de abstenciones y un 6% de votos anulados, siendo elegido el candidato oficialista Raúl Leoni, con el 32,8% del voto popular. El escaso impacto de la línea abstencionista propuesta por el PCV y las FALN reforzó al régimen puntofijista frente a la insurgencia e instalaría en las organizaciones en armas fuertes debates internos.

En el PCV se generaron tres líneas enfrentadas, dos proclives a continuar la lucha armada y una tercera que abogaba por un repliegue de la lucha armada que recondujera al partido hacia una política de masas tendiente a crear un frente para luchar por la amnistía, la legalización de los partidos inhabilitados y la participación en el proceso electoral de 1968. En consecuencia, después de que en abril de 1965 el PCV lanzara su línea de «paz democrática», el sector que defendía proseguir

14. PEREYRA, Daniel. *Del Moncada a Chiapas. Historia de la lucha armada en América Latina*. Madrid, Los libros de la catarata, 1994, pp. 110-114.

15. FUERZAS ARMADAS DE LIBERACIÓN NACIONAL. «Acta constitutiva de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional». En CABIESES DONOSO, Manuel. *Venezuela, okey! Origen y objetivos de la lucha armada*. Santiago de Chile, Ediciones del Litoral, 1963, pp. 277-279



la lucha armada, dirigido por Douglas Bravo, decidió romper con el PCV y crear el Partido de la Revolución Venezolana (PRV) al mismo tiempo que reconstituía las FALN, ya sin vinculación orgánica al PCV. El PRV contó con el apoyo de la Revolución Cubana y, en forma especial, de Fidel Castro, quien públicamente rechazó la línea conciliadora del PCV<sup>16</sup>. Este apoyo generó un cisma en el movimiento comunista latinoamericano, que se hizo evidente durante el desarrollo de la primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), cuyas resoluciones atacaron con dureza el viraje de los comunistas venezolanos<sup>17</sup>.

En el MIR, la crisis se resolvería en 1964 con la salida de un grupo minoritario encabezado por Domingo Alberto Rangel, pero volverá a resurgir a finales del gobierno de Leoni.

Durante su mandato, Leoni implementó lo que se dio en conocer como un gobierno de *Amplia Base*<sup>18</sup>, que en la práctica supuso la ampliación del círculo de poder a partidos no firmantes del Pacto de Punto Fijo, y que puso la primera piedra de lo que sería un sólido régimen bipartidista, con el pase a la oposición de Copei. Según señala José Honorio Martínez, el Pacto de Punto Fijo tuvo éxito en desplegar un imaginario de integración política y social que legitimó las decisiones del gobierno y restringió el avance de la oposición política excluida de los pactos establecidos<sup>19</sup>.

En cuanto a la política hacia el movimiento insurgente, el gobierno de Leoni dio inicio a una estrategia de pacificación, continuada por Rafael Caldera, que combinó un cierto aperturismo político con una represión más selectiva hacia los partidos en armas, que irá desde el encarcelamiento a la desaparición de personas, aspectos que abordamos más adelante.

---

16. Para ampliar la información sobre las tensas relaciones entre el PCV y Cuba se recomienda, además del artículo de Ricardo Robledo Limón citado anteriormente, el libro de Bruce Jackson *Castro, el Kremlin y el comunismo en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones Libera, 1973.

17. OLAS. «Resolución de solidaridad con Venezuela». En *Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad*. Montevideo, Nativa Libros, 1967, p. 103.

18. El Gobierno de Amplia Base respondió a la fragmentación que al interior de las organizaciones del Pacto de Punto Fijo se estaban produciendo. Estas divisiones afectaron en especial a Acción Democrática, de cuyas filas fueron surgiendo diversos partidos políticos en el periodo (Partido Revolucionario Nacionalista, Movimiento Electoral del Pueblo, etc).

19. MARTÍNEZ, José Honorio. «Pactos y petróleo...», p. 48.

## De la crisis del MIR a la Organización de Revolucionarios

En diciembre de 1968 se celebraron nuevas elecciones en Venezuela. El debate en torno a los comicios y las políticas de pacificación lanzadas por el candidato de Copei, Rafael Caldera, llevarán hasta un punto definitivo la crisis que venía arrastrando el movimiento guerrillero venezolano desde 1963. Los resultados dieron por ganador al candidato de Copei, produciéndose la primera alternancia de poder entre los partidos del Pacto de Punto Fijo, que volvía nuevamente a ser refrendado en las urnas.

El Partido Comunista, que desde 1967 había renunciado formalmente a la lucha armada, participó de los comicios bajo la fórmula Unidos para Avanzar (UPA), y sería nuevamente legalizado en 1969 mediante una amnistía general decretada por el Gobierno de Rafael Caldera.

En el plano de la insurgencia, la victoria de Copei agudizó la crisis que aquejaba al movimiento revolucionario venezolano. El PRV-FALN debió enfrentar la pérdida del apoyo que hasta el momento había recibido de Cuba, mientras que el MIR se enrumbo definitivamente hacia la legalidad<sup>20</sup>.

Frente al proceso electoral, el MIR había propuesto una táctica ambigua, que consistió en la no participación a través de tres fórmulas: no inscribirse en los registros electorales, no votar o votar nulo. Esta ambigüedad respondía a la situación interna de la organización, con varias direcciones que se reclamaban legítimas, y las diferentes posiciones asumidas por las estructuras de la organización. Por un lado, la Dirección Nacional, representada por Américo Martín, que apoyaba la participación en el proceso electoral. Posición que también compartía Moisés Moleiro y el llamado Núcleo Principal de Dirección. A esta postura se oponían, en cambio, la comandancia del Frente Guerrillero Antonio José de Sucre (FGAJS) y la Juventud del MIR, estructuras de las que surgirían Bandera Roja y la Organización de Revolucionarios.

Esta conflictividad interna llevó al MIR a un *proceso de cuestionamiento*, que pretendía superar la situación de estancamiento del movimiento revolucionario en general y las disputas en el seno del MIR, planteando una discusión sobre la línea política, la estrategia y la concepción del partido y del ejército revolucionario<sup>21</sup>. La negativa tanto de la dirección política del MIR como de algunos de los comandantes del FGAJS a ser sometidos a este proceso de crítica impidió llevar a cabo esta discusión y desencadenaría la división final del MIR. Así, entre 1969 y 1970, el MIR se divide en tres organizaciones. Por una parte, quienes mantienen las siglas

20. LINÁREZ, Pedro Pablo. *Lucha armada en Venezuela*, pp. 159-167.

21. MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA. *A discutirlo todo, a cuestionarlo todo*. Moisés Moleiro. Secretario General del MIR. Venezuela, 1969. Archivo de la Revolución, Archivo General de la Nación (Caracas, Venezuela).

del MIR se lanzarán abiertamente a la vía electoral. Por otra parte, entre aquellos que defendían la necesidad de continuar la actividad clandestina y la lucha político-militar surgirán dos organizaciones: Bandera Roja<sup>22</sup>, partido dirigido por Carlos Betancourt, Gabriel Puerta Aponte y Américo Silva; y la Organización de Revolucionarios (OR)<sup>23</sup>.

La OR surge formalmente el 15 de mayo de 1970, tras la expulsión de Julio Escalona, Marcos Gómez y Fernando Soto Rojas del FGAJS, estructurado como tendencia marxista-leninista del MIR. Junto a dirigentes y combatientes del FGAJS, la OR se fue conformando con distintos grupos del MIR *que* actuaban en forma dispersa (Juventud del MIR, ex combatientes del Frente Guerrillero Ezequiel Zamora (FGEZ) y la Célula Camilo Torres en el Oriente de Venezuela)<sup>24</sup>.

Tanto Bandera Roja como la OR acordaban en la necesidad de mantener la lucha armada y en su definición ideológica como marxistas-leninistas. Diferían, en cambio, en su concepción político-militar. Para los miembros de lo que después se estructuraría como OR la concepción de Betancourt y Puerta Aponte era foquista y repetía los errores que habían llevado al movimiento revolucionario venezolano a una situación de crisis. Por el contrario, la OR se planteó tempranamente una revisión de ese modelo, haciendo especial hincapié en el aislamiento de las organizaciones guerrilleras y en la necesidad de generar estructuras legales o semilegales<sup>25</sup>.

## Las luchas abiertas pasan a primer plano

La crisis del movimiento guerrillero venezolano a finales de la década de los 60 era la crisis y la derrota del modelo foquista impulsado por Ernesto Guevara, un modelo que venía de sufrir derrota tras derrota en Perú, Argentina y que con la muerte del Che en Bolivia marcaría su defunción como vía de la revolución en América Latina. Las críticas al foquismo partieron desde el mismo régimen cubano y se centraron en el esquematismo con que Régis Debray había enunciado la estrategia del

22. Bandera Roja sufriría una nueva división en 1976, con la expulsión de Carlos Betancourt, quien fundó Bandera Roja – Marxista Leninista. BANDERA ROJA. «Expulsión de Carlos Betancourt y Pablo Hernández Parra». En *Bandera Roja*, Órgano del Comité Político Nacional del Partido Bandera, N° 3, época II (Venezuela, mayo de 1976) [en línea]. <<http://www.cedema.org/ver.php?id=3278>> [Última consulta: 23-06-2010]

El otro sector, liderado por Gabriel Puerta Aponte, constituyó para entonces el Frente Américo Silva (FAS), como aparato armado. Bandera Roja fue la última organización del periodo en abandonar las armas, hecho que no se produjo hasta 1994. ROSAS, Alexis. *La masacre de Cantaura*. Caracas, Alexis Rosas, 2005.

23. LIGA SOCIALISTA. *Balance político de la Liga Socialista*. Caracas, mayo de 2007.

24. ORGANIZACIÓN DE REVOLUCIONARIOS (M-L). *A todo el pueblo venezolano, a todos los revolucionarios venezolanos*. Comité Político-Militar. Montañas de Oriente, 15 de mayo de 1970. Archivo de la Revolución, Archivo General de la Nación (Caracas, Venezuela).

25. LIGA SOCIALISTA. *Balance político...*

foco guerrillero rural en *¿Revolución en la revolución?* Según sus críticos, Debray simplificaba al extremo la Revolución Cubana, desconociendo la importancia que en ella tuvo la lucha en el ámbito urbano por parte del movimiento obrero y estudiantil, y subestimando la lucha política y las alianzas de las fuerzas revolucionarias<sup>26</sup>.

Esas críticas fueron asumidas por las organizaciones insurgentes latinoamericanas, pero en ningún caso significó un rechazo a la estrategia de lucha armada, sino una revisión de cómo desarrollarla y de la importancia que para algunas de estas organizaciones comenzó a tener la lucha en las ciudades, el paso de unidades guerrilleras rurales a guerrilla urbana. Para el momento de la fundación de la OR, al éxito operativo de los Tupamaros en Uruguay se sumaba la resistencia armada a la dictadura en Brasil y la aparición de grupos guerrilleros en Argentina (Montoneros y ERP) que durante los primeros años de la década alcanzarán un importante desarrollo. En resumen, hablamos de una crisis del modelo del foco guerrillero rural, pero no de la lucha armada como forma de acción política.

Ambas situaciones, la revisión del modelo foquista y la necesidad de proseguir la lucha armada, quedarán reflejadas en la base teórica y en las líneas de actuación de la OR en sus primeros años.

La OR se definirá en esta primera etapa como una organización *transitoria, no hegemónica, e inspirada en el marxismo-leninismo y en la concepción de guerra popular*. Así, señalará como sus objetivos inmediatos la recuperación del movimiento revolucionario e insistirá en proseguir la lucha armada *para transformarla en una verdadera guerra popular*<sup>27</sup>. Para la OR, lograr este avance sólo era posible *resolviendo el problema de los vínculos con las masas y articulando un amplio movimiento de guerrillas* que se desarrollase en tres ámbitos: las fábricas, los barrios de las grandes ciudades y en las zonas suburbanas<sup>28</sup>. El viraje del foco rural hacia las zonas urbanas comenzaba a operarse en busca de unas masas que habían dado la espalda a las organizaciones guerrilleras y se habían volcado en los procesos electorales.

En el ámbito internacional, a pesar de declararse independiente de los grandes bloques de influencia en el campo socialista, la OR se alineó con la Revolución Cultural Proletaria China, a la vez que criticaba las *posiciones derechistas* adoptadas por la Revolución Cubana y equiparaba a la alta dirección del PCUS con el imperialismo norteamericano<sup>29</sup>.

26. TORRES, Simón, y Julio Aronde. «Debray y la experiencia cubana». En *Monthly Review* N° 55, año V, octubre de 1968. pp.1-21.

27. ORGANIZACIÓN DE REVOLUCIONARIOS (M-L). *A todo el pueblo venezolano...*

28. ORGANIZACIÓN DE REVOLUCIONARIOS. *Declaración de la OR con motivo de su primer aniversario*. Comité Político-Militar. Venezuela, mayo de 1971. Archivo de la Revolución, Archivo General de la Nación (Caracas, Venezuela).

29. *Ibid.*

En el plano político, la OR defenderá la combinación de las diferentes formas de lucha, postura que se traducirá en su forma organizativa, con la construcción de una vertiente guerrillera, una vertiente política clandestina y una vertiente legal o abierta. Igualmente, en el plano militar transitará de la concepción de columna guerrillera predominante en los 60 al destacamento móvil, vinculado a los centros económicos y aplicando la concentración y desconcentración de fuerzas. En este sentido, el Destacamento Guerrillero José Félix Ribas<sup>30</sup>, organismo militar de la Organización de Revolucionarios, mantuvo grupos de combate en la zona sur del Lago de Maracaibo, en Guayana, Puerto la Cruz y Clarines<sup>31</sup>.

En comparación con las otras dos organizaciones armadas del periodo –PRV-FALN y Bandera Roja, que desarrollarán acciones de envergadura, incluyendo la realización de secuestros, la voladura de oleoductos y fugas masivas-, la Organización de Revolucionarios mostrará una capacidad operativa muy limitada, consecuencia tanto de la línea política marcada por la dirección como de la propia debilidad estructural de la organización, que se acentuará con la detención de los principales dirigentes de la OR en las estructuras del Occidente y el Oriente venezolano. En esta última región, la desertión de Luis Planchart «Manuel», combatiente de la Unidad Cacique Guaicaipuro, provocó que el Ejército estableciera un cerco sobre la zona donde operaba esta estructura. Como consecuencia fueron detenidos dos campesinos vinculados a la OR y apresados los dirigentes David Nieves, identificado por el propio Planchart en Barcelona, y poco después Onofre Valles, en Puerto la Cruz<sup>32</sup>.

En el Occidente del país, el golpe fue todavía mayor, por cuanto a la desertión de Argenis Rojas «Loyola» o «El llanero», se unió la espantada de un cuadro de dirección de la OR en esta región, Leovigildo Briceño «Benito», cuya colaboración con el Ejército permitió la detención de José Zabala y de buena parte de la dirigencia de la OR en la zona occidental. A estos golpes represivos, se sumaba la detención por el Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (SIFA) de Emerio Matos, Luis Guevara Hernández y Julio Ulloa en enero de 1970, cuando la Organización de Revolucionarios todavía no había hecho pública su existencia y se encontraba en estado embrionario<sup>33</sup>.

En consecuencia, las acciones de la OR se reducirán a operaciones logísticas, recuperación de armas y expropiaciones, no reivindicadas

30. DESTACAMENTO GUERRILLERO «JOSÉ FÉLIX RIBAS». *Declaración del Destacamento Guerrillero «José Félix Ribas»*. Montañas de Oriente, Venezuela, junio de 1970. Archivo de la Revolución, Archivo General de la Nación (Caracas, Venezuela).

31. LIGA SOCIALISTA. *Balance político...*

32. ORGANIZACIÓN DE REVOLUCIONARIOS. *Evolución de la situación represiva*. Comité Político-Militar de la OR, febrero de 1971. Archivo de la Revolución, Archivo General de la Nación (Caracas, Venezuela).

33. *Ibid.*



y alejadas de las zonas donde mantenía trabajo político, evitando expresamente cualquier tipo de enfrentamiento con el Ejército o los organismos de seguridad. Junto a estas acciones, la OR desarrollará operaciones de *propaganda armada*, en coordinación con estructuras del PRV-FALN, como la colocación de artefactos explosivos en los Almacenes Caracas en Los Flores de Catia (Caracas), la Fábrica de Mecates de los Dos Caminos (Caracas), los Almacenes Surf-Side, o el Automercado CADA, también en Caracas. Todas ellas acciones en apoyo a conflictos laborales realizadas en marzo 1974<sup>34</sup>. Atentados que no dejan de ser residuales en el contexto venezolano de principios de los 70, y que expresan la limitada capacidad operativa de la OR. Un factor que, evidentemente unido a las posiciones tácticas de la organización, consideramos que ayudó a que la evolución hacia la lucha política se diera con más rapidez que en los casos del PRV-FALN y de Bandera Roja.

Pese a privilegiar el trabajo político frente a la actividad militar, entre 1971 y 1972 la militancia de la OR mantuvo en la práctica la ilusión en *el poder mágico de las operaciones guerrilleras* que decía combatir y un *desprecio por el trabajo abierto y legal*, considerado todavía a esa altura como reformista<sup>35</sup>. Esta contradicción no puede desligarse de los constantes llamamientos que desde la dirección de la OR y desde las publicaciones partidarias se realizaba para proseguir y profundizar la formación militar de los militantes. Da cuenta, además, de las diferentes posiciones y luchas internas que se dieron en la OR durante toda su existencia entre, al menos, dos sectores: uno abiertamente volcado hacia la actividad legal y otro que aun defendiendo formalmente esta línea no acabará de romper con la concepción guerrillera heredada por la organización.

Lo cierto es que para finales de 1972 el viraje político y organizativo de la OR se había iniciado –aunque como hemos visto será un camino heterogéneo, lleno de vaivenes y que no se acabará de completar hasta 1979- y se expresará en la táctica del voto nulo, entendida no como táctica electoral, sino como línea política para todo el periodo. La táctica del voto nulo daba preeminencia a las tareas políticas pacíficas y a la lucha ideológica, actividades que habían pasado a un primer plano, frente a las tareas estrictamente militares que cumplirían una función auxiliar<sup>36</sup>.

Esta línea partía de la evidencia de que las elecciones eran *el marco dentro del cual hoy se desenvuelven las tensiones que agitan a la sociedad venezolana*. Sin embargo, esta apreciación no significaba una legitimación

34. PRV-FALN. «Las FALN informan». En *El Combatiente*, Órgano Central de las FALN, N° 30 (Venezuela, marzo de 1974), pp. 10-11. Archivo de la Revolución.

35. ESCALONA, Julio (secretario general de la OR). *En defensa de nuestra línea política*. Venezuela, diciembre de 1974. Archivo de la Revolución.

36. ORGANIZACIÓN DE REVOLUCIONARIOS. *Declaración de la OR sobre la táctica electoral*. Venezuela, diciembre de 1972, p. 12. Archivo de la Revolución.



de unos comicios que, para la OR, garantizaban la hegemonía de AD y Copei. Por el contrario, el objetivo expuesto era *desenmascarar y cuestionar el orden existente* utilizando las elecciones para generar conciencia y *agudizar las crisis de las instituciones* promoviendo la organización popular y fortaleciendo los sentimientos anti-sistema<sup>37</sup>.

La transformación hacia formas de acción política pacíficas no será exclusividad de la OR. El Partido de la Revolución Venezolana (PRV) aprobará en 1969 la línea del Viraje Táctico que ponía el acento en que *mientras las luchas de masas no armadas –aunque violentas– se desarrollaban en todo el país (...) la lucha armada no sólo marchaba con lentitud, sino que seguía desvinculada en lo fundamental del proceso de luchas populares*<sup>38</sup>. Sin embargo, no será hasta 1976, dos años después de constituida la Liga Socialista, cuando el PRV impulse definitivamente un aparato legal con la creación de la organización Ruptura y con el lanzamiento de un periódico del mismo nombre<sup>39</sup>. También Bandera Roja creará diferentes estructuras abiertas para este periodo, siendo los Comités de Luchas Populares (CLP) la organización que actuará como su aparato legal.

## El Estado contrainsurgente

Junto a la restricción de oportunidades políticas, otro de los factores que las organizaciones insurgentes van a aducir para el desarrollo de proyectos clandestinos en los 60 y mantenerlos en la década siguiente en Venezuela es el de la represión. Como se ha señalado anteriormente, las políticas de pacificación iniciadas durante el gobierno de Leoni oscilaron entre cierto aperturismo político y un incremento de la represión estatal hacia las organizaciones revolucionarias y hacia la protesta popular en general.

Durante el gobierno de Leoni fueron sometidos a juicio militar ex parlamentarios de izquierda y militantes de los partidos ilegalizados reclusos en diversos cuarteles militares del país. Fueron castigados al destierro los líderes comunistas Eloy Torres y Jesús Faría, y los miristas Domingo Alberto Rangel y Jesús María Casal. La represión no sólo se centró en la oposición política, sino que los medios de comunicación también fueron sancionados. Así, en noviembre de 1964 la revista *Venezuela Gráfica* y el diario *La Extra* fueron suspendidos por reproducir una denuncia acerca de las atrocidades cometidas en la lucha antiguerrillera, y en julio de 1965, los periodistas Orlando Araujo y Federico Álvarez fueron encarcelados por relatar los atropellos militares en zonas campesinas.

37. *Ibid.* pp. 3-12.

38. PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN VENEZOLANA. «Cinco años de combate por la liberación y el socialismo». En *Fuego (Órgano del CC del PRV)*, N° 4-5 (Mayo de 1971), pp. 3-30. Una versión digital de este documento puede consultarse en: [www.cedema.org/uploads/PRV-1971-05.pdf](http://www.cedema.org/uploads/PRV-1971-05.pdf)

39. LINÁREZ, Pedro Pablo. *Lucha armada en Venezuela*, p. 179.

Paralelamente, el régimen puntofijista afrontó la conflictividad social y los alzamientos insurgentes limitando el ejercicio de las garantías civiles y extendiendo facultades discrecionales a las Fuerzas Armadas bajo la concepción de lucha contrainsurgente elaborada sobre la doctrina de la seguridad nacional<sup>40</sup>.

A las bandas armadas de Acción Democrática, activas durante el gobierno de Rómulo Betancourt, se sumaron nuevos instrumentos de represión que revelan una tendencia hacia la restricción de libertades y derechos ciudadanos por parte del régimen puntofijista. Se produce una militarización de la justicia y se mantienen organismos de seguridad de carácter político, como el Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (SIFA), creado en 1957 bajo la dictadura perezjimenista. Otros nuevos cuerpos represivos serán creados durante el Gobierno de Rómulo Betancourt, como la Dirección General de Policía (DIGEPOL), creada el 29 de abril de 1959 según Decreto Ejecutivo N°51. Este organismo será reconvertido en 1969, durante la presidencia de Rafael Caldera, en Dirección General Sectorial de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP). Junto al desarrollo de estos cuerpos de seguridad, para el combate a la guerrilla se crearán los llamados los Teatros de Operaciones (TO), establecidos en el Gobierno de Betancourt, donde el poder civil desaparecía en favor de las Fuerzas Armadas.

Este progresivo debilitamiento del poder civil a favor de las Fuerzas Armadas permitirá el surgimiento en Venezuela de la figura del desaparecido político, fenómeno que empezó a ser regular desde finales de 1964 hasta 1969. A diferencia de otros países donde se han desarrollado, con el apoyo de las instituciones, estudios rigurosos sobre el fenómeno de la desaparición política, en el caso de Venezuela no existen estadísticas concretas al respecto. En julio de 2005, el entonces vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, José Vicente Rangel<sup>41</sup>, anunció la creación de una comisión para investigar las desapariciones ocurridas durante este periodo. Hasta la fecha no han sido publicados los resultados de las investigaciones<sup>42</sup>.

La llegada al gobierno de Rafael Caldera supondrá un éxito definitivo en cuanto a las políticas de pacificación. Caldera abordó esta problemática en forma más hábil que su antecesor, jugando una carta más política, legalizando al Partido Comunista y creando un Comité de Pacificación,

40. MARTÍNEZ, José Honorio. «Pactos y petróleo...», p. 49.

41. Aunque el dato debe tomarse con reservas, Rangel cifró en más de mil el número de desaparecidos políticos entre 1964 y 1969. MÁRQUEZ, Humberto. «Venezuela: en busca de los lejanos desaparecidos» [en línea]. IPS, octubre de 2005. <<http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=35408>> [Última consulta: 23-06-2010].

42. Existe un trabajo del historiador venezolano Agustín J. Arzola Castellanos sobre la desaparición política en Venezuela que no ha podido ser consultado: *La Desaparición Forzada en Venezuela 1960-1969*. Venezuela, Fondo Editorial Tropykos, 2005.

con participación de la jerarquía eclesiástica y de la sociedad civil. Paralelamente, fue atrayendo a un nutrido grupo de intelectuales y artistas de izquierda, a través del Instituto Nacional de Cultura de Bellas Artes (INCIBA).

Sin embargo, la presidencia de Caldera coincidirá en los primeros años de la década con un incremento notable de la conflictividad social en Venezuela. Conflictos de naturaleza fundamentalmente socioeconómica, pero que también derivará en demandas políticas. A pocos meses de asumir como presidente, Caldera ordenó el allanamiento de la Universidad Central de Venezuela (UCV), cuyas instalaciones permanecieron clausuradas durante más de un año. En 1970 se volvía a niveles de conflictividad no registrados en Venezuela desde 1958, es decir, desde la caída de la dictadura perezjimenista. El grueso de los conflictos registrados, un 72,5%, tenía un origen socioeconómico, y en un 17,9% de los casos tuvo naturaleza violenta. Tres años después, el número de conflictos se duplicaba, pasando de los 353 de 1970, a los 843 conflictos registrados en 1973, manteniéndose relativamente estables el porcentaje de protestas que desencadenaron violencia (16,7%)<sup>43</sup>.

De esta manera, durante el Gobierno de Rafael Caldera, se amplían las posibilidades de acción legal para las organizaciones políticas de oposición –como el Partido Comunista–, pero se incrementa la conflictividad social, motivada por protestas de carácter socioeconómico y, en menor medida, de demandas políticas, a las que el Ejecutivo responderá incrementando la represión.

Este aumento de los conflictos reforzará, aunque en forma parcial, el giro que las organizaciones armadas venían dando desde principios de la década. Para la OR, esta conflictividad social fue interpretada como una oportunidad para el movimiento revolucionario, que debía apartarse de las acciones armadas guerrilleras, sin vinculación con conflictos concretos, y centrar sus esfuerzos en dirigir estos conflictos, buscando politizar la protesta social. Sin embargo, si por un lado, vemos como esa conflictividad facilitará el tránsito de la lucha armada hacia una lucha de masas legal o semilegal, por otro lado, la respuesta estatal hacia las protestas reflejaban, para la OR, la militarización y fascistización del Estado Venezolano y, en consecuencia, la justificación de seguir apelando a la acción clandestina y a la violencia<sup>44</sup>.

---

43. Margarita López Maya analiza en el estudio citado la evolución de las protestas en Venezuela y su naturaleza entre 1958 y 1999. Los cuadros estadísticos pueden consultarse en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/lopezma/10maland.pdf>

44. ORGANIZACIÓN DE REVOLUCIONARIOS. *Declaración de la OR sobre la táctica electoral*. Venezuela, diciembre de 1972, pp. 15-16. Archivo de la Revolución.

## De la Liga Socialista a la legalización de los dirigentes de la OR

En esta paradoja política se inserta el surgimiento de la Liga por los Derechos del Pueblo y el Socialismo –posteriormente Liga Socialista-, conformada en noviembre de 1973, por dirigentes como David Nieves, Oscar Battaglini, Carmelo Laborit y Jorge Rodríguez, poco antes de los comicios que llevarían a la presidencia al candidato adeco Carlos Andrés Pérez.

La creación de la Liga Socialista (LS) está íntimamente ligada a la táctica del voto nulo impulsada por la OR y a la vinculación con las masas que proclamaba la organización clandestina. La LS era la expresión organizativa del viraje que había desarrollado la OR desde su fundación, estructurada como una organización de masas, abierta, y cuyos objetivos proclamados eran la difusión del socialismo y la organización de los sectores más avanzados, que permitiera la construcción de una vanguardia revolucionaria<sup>45</sup>.

La fase creciente de conflictividad empezó a remitir en Venezuela a partir de 1974, cuando se inicia un periodo de bonanza fiscal que generó un crecimiento económico no presente en anteriores etapas. Durante el Gobierno de Carlos Andrés Pérez se pusieron las bases políticas y económicas de un capitalismo de Estado, con un incremento sustancial de la participación estatal en la actividad productora y una concentración de la inversión pública en las industrias básicas. Dentro de estas reformas, se llevará a cabo la nacionalización de las industrias básicas del hierro y del petróleo. El desarrollo de este modelo económico se vio favorecido por el incremento de los precios del petróleo a partir de octubre de 1973<sup>46</sup>.

A pesar de que la bonanza económica garantizó una relativa paz social, la Liga Socialista experimentó durante este periodo un crecimiento de su militancia, contando para su primera Asamblea Nacional, celebrada en mayo de 1975, con 1.500 militantes en todo el país<sup>47</sup>. Con anterioridad a la creación de la LS, se habían conformado una serie de organismos de masas paralelos, como la Liga de Mujeres, el Movimiento Estudiantil de Unidad con el Pueblo (MEUP) e, incluso, un Movimiento de Pioneros. El MEUP fue el que alcanzó mayor relevancia por la fuerte implantación que la Liga alcanzó en el ámbito universitario, y como fuente de incorporación de militantes a la LS.

En cuanto a las relaciones entre la Liga y la Organización de Revolucionarios, aunque se mantenía una autonomía relativa en el

45. LIGA SOCIALISTA. «¿Qué es la Liga». En ¡ZAPE! (*Órgano de la Liga por los Derechos del Pueblo y el Socialismo*), N° 1 (1973), pp. 4-6. Archivo de la Revolución.

46. HERNÁNDEZ, Rossana. «Aspectos problemáticos...», pp. 161-162.

47. LIGA SOCIALISTA. *Balance político de la Liga Socialista*. Caracas, mayo de 2007.

terreno táctico, existía una coordinación entre las direcciones, de manera que un miembro del Comité Nacional de la LS formaba parte a la vez del Comité Político Militar de la OR, siendo la organización clandestina la que marcaba los pasos.

Los principales combates políticos de la LS en este periodo se centraron justamente en la lucha contra lo que consideraron *falsas nacionalizaciones* del hierro y el petróleo, de las que señalaban que no generaban un avance ni en las condiciones de explotación del pueblo ni otorgaban mayor soberanía al país, ya que transferían al Estado *las fases menos rentables del negocio*: la exploración y la extracción. La otra línea de acción fundamental será la lucha contra la represión. El propio nombre en origen de la Liga (por los Derechos del Pueblo) marca esta orientación en defensa de los *derechos políticos, económicos y sociales del pueblo*<sup>48</sup>.

La Liga Socialista no fue inmune a estas arremetidas represivas, sufriendo el asesinato de varios de sus militantes: Hugo Alexander Alzolay y Ricardo Acevedo -ambos militantes del Movimiento Estudiantil de Unidad Popular (MEUP)-, Agustín Serrano y Enrique Rodríguez, asesinado por el Guardia Nacional en Puerto la Cruz. Pero el mayor golpe sufrido por la LS fue el asesinato de su secretario general, Jorge Rodríguez, ocurrida en julio de 1976. La muerte de Rodríguez tuvo lugar en un contexto altamente represivo, tras el secuestro del industrial norteamericano, William Frank Niehous.

El secuestro del empresario estadounidense, el más largo en la historia de Venezuela, fue realizado por los Grupos de Comandos Revolucionarios (GCR), organización conformada por militantes de la Organización de Revolucionarios, Bandera Roja y el PRV críticos con el viraje legalista emprendido por estas organizaciones. A pesar de los años transcurridos desde el secuestro, todo lo que rodeó a este hecho todavía mantiene un secretismo absoluto, siendo muy diversas las versiones sobre el mismo. Pedro Pablo Linárez, en su Historia de la lucha armada en Venezuela aporta el testimonio de Iván Padilla, miembro de la OR, detenido por el secuestro y acusado de delatar al dirigente de la LS Jorge Rodríguez:

«En la Operación «Argimiro Gabaldón» el núcleo inicial de los Comandos invita a participar a la OR (Organización de Revolucionarios) del cual su brazo legal de entonces era la Liga Socialista y se establecen alianzas con otros compañeros de otros grupos pero nunca se establecen, digamos, una relación organizativa. O sea que no era que toda la OR estaba comprometida ni que toda Bandera Roja estaba comprometida, sino que precisamente se conforman Comandos para realizar acciones militares y políticas tipos comandos. La OR aporta unos cuadros suyos para participar en

---

48. *Ibid.*



la operación y Bandera Roja aporta sobre todo armas, aunque también algunos cuadros de ellos participaron en algunas actividades»<sup>49</sup>.

La OR y, en consecuencia, la Liga Socialista negó su participación en el secuestro, pero el testimonio de Iván Padilla y, sobre todo, la muerte de dos militantes de la OR, Wilfredo García Silva y José Aquino Carpio<sup>50</sup>, durante el operativo de liberación del industrial norteamericano en junio de 1979, parecen indicar lo contrario. En cualquier caso, fuera decisión de la OR como organización, de alguna estructura o de algunos cuadros de la OR, la participación en el secuestro muestra que el viraje hacia la lucha legal no era en absoluto homogéneo en el seno de la organización y venía a entorpecer los esfuerzos que en ese sentido estaba realizando la Liga Socialista. Quizás esto explique por qué la OR decidió desconocer a sus militantes muertos y negar su participación en el secuestro.

La represión a raíz del secuestro se centrará en las organizaciones legales, siendo detenidos, entre otros, Salom Meza Espinoza –dirigente del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Fortunato Herrera (URD), David Nieves (LS), Iván Padilla y el mismo Jorge Rodríguez, fallecido a consecuencia de la tortura<sup>51</sup>. La muerte de Jorge Rodríguez significó un duro golpe para la Liga, por su proyección pública, pero sobre todo puso en evidencia las fuertes luchas internas entre la vertiente legal y la clandestina, que se resolvieron con la intervención de la LS y la concentración de los órganos de dirección en el Comité Político-Militar de la OR.

La Liga Socialista continuaría, sin embargo, su proceso de institucionalización que se concretaría con la inscripción en el Consejo Supremo Electoral a mediados de 1978 y su participación en los comicios de ese mismo año, en los que apoyó la candidatura de José Vicente Rangel, candidato del Movimiento al Socialismo (MAS). La decisión de participar de las elecciones se había adoptado ya en 1976, pero algunos factores prolongaron el proceso. Por un lado, al asesinato de su secretario general en julio de ese año, se unió la muerte de Enrique Rodríguez, joven militante de 17 años disparado mientras escribía consignas en Puerto la Cruz<sup>52</sup>. Por otro lado, el Gobierno puso todas las trabas posibles, allanando los locales de la Liga Socialista y apelando la resolución favorable del Consejo Supremo Electoral, ante la Corte Suprema de Justicia.

Los resultados electorales fueron contradictorios para la Liga Socialista. Si a nivel institucional, consiguió obtener representación parlamentaria, con la elección de David Nieves como diputado al Congreso Nacional<sup>53</sup>,

49. LINÁREZ, Pedro Pablo. *Lucha armada en Venezuela*, pp. 181-183.

50. CASTRO ROJAS, Gaspar. *Cómo secuestramos a Niehous*. Caracas, Editorial Fuentes, 1979, p. 7.

51. LIGA SOCIALISTA. «El pueblo está de luto por la muerte de Jorge Rodríguez». En *Basirruque* (*Vocero de la Liga Socialista*), N° 20 (Venezuela, diciembre de 1976), p. 1.

52. En *Diario de Oriente* (Venezuela, 11 de noviembre de 1977).

53. David Nieves estaba preso a raíz del secuestro del industrial William Niehous. Su lanzamiento



las elecciones profundizaron las contradicciones internas, generándose un nuevo periodo de lucha interna entre el Comité Político Militar de la OR y el Comité Nacional de la Liga Socialista. En el fondo de estas discusiones existía una disputa de poder, puesto que ya se empezaba a debatir la legalización de los cuadros de la OR y su incorporación a la Liga Socialista.

Este hecho se precipitó en 1979 tras el ascenso a la presidencia de la República de Luis Herrera Campins, que creó las condiciones necesarias para la pacificación de la OR y el PRV. La decisión partió de Julio Escalona, máximo dirigente de la OR, que a través de una declaración publicada en enero de ese año estableció una serie de puntos tendientes a la democratización del país y como paso previo a su pacificación<sup>54</sup>.

Para ese momento, el movimiento guerrillero se mostraba inactivo operativamente y las organizaciones que se reclamaban como tales habían enfocado sus esfuerzos hacia las luchas legales, abiertas y pacíficas. La propuesta de Julio Escalona fue respaldada por la Liga Socialista<sup>55</sup>, aunque con posterioridad fue criticada por haber sido una decisión unilateral ausente de discusión interna<sup>56</sup>. A la propuesta de legalización se sumó el PRV a través de su máximo dirigente, Douglas Bravo<sup>57</sup>.

El 24 noviembre de 1979, el presidente Luis Herrera Campins dictó el sobreseimiento de las causas que se seguían contra los principales dirigentes guerrilleros de la OR y el PRV. Sólo Bandera Roja, que rechazó la propuesta de pacificación<sup>58</sup>, mantuvo una residual actividad guerrillera hasta la disolución del Frente Américo Silva (FAS), en mayo de 1994.

## Conclusiones

A lo largo del ensayo hemos ido apuntando una serie de aspectos que permitieron que un proceso guerrillero que había sido política y militarmente derrotado desde mediados de los 60 persistiera en Venezuela, aunque en forma débil, durante la década siguiente. A modo de conclusión, vamos a definir este conjunto de procesos.

La democracia instalada en Venezuela tras el derrocamiento de Pérez Jiménez y fundamentada en el Pacto de Punto Fijo excluyó del sistema a un conjunto de organizaciones que, ante un contexto restringido de

---

como candidato perseguía su liberación, objetivo que fue alcanzado por la LS.

54. ESCALONA, Julio. *Estamos dispuestos a contribuir para que en el país se abra un periodo de luchas pacíficas y verdaderamente democráticas*. Enero de 1979. Archivo de la Revolución.

55. LIGA SOCIALISTA. «La Liga Socialista respalda las proposiciones de Julio Escalona». En *El Proletario (Vocero de la Liga Socialista)*, N° 2 (Caracas, marzo-abril de 1979), pp. 3-4. Archivo de la Revolución.

56. LIGA SOCIALISTA. *Balance político de la Liga Socialista*. Caracas, mayo de 2007.

57. BRAVO, Douglas. «Douglas Bravo a la Nación Venezolana». En *Ruptura*, N° 88 (Abril de 1979), pp. 7-9. Archivo de la Revolución.

58. PUERTA, Gabriel. «Declaración de Gabriel Puerta al pueblo venezolano». En *Causa ML*, N° 27 (Septiembre-noviembre de 1979), pp. 40-42.

los derechos de participación política, optaron por la vía insurreccional y armada como opción de lucha política, poniendo permanentemente en duda la legitimidad del sistema. En esta decisión influyó sobremanera el impacto que sobre amplios sectores de la izquierda latinoamericana tuvo el triunfo de la revolución cubana y que en el caso de Venezuela se tradujo en un abierto apoyo teórico pero también material de Cuba a la guerrilla venezolana de los 60.

Por otro lado, los partidos firmantes del Pacto justificarán esta restricción de oportunidades en la amenaza que para el sistema democrático emergente suponían los partidos de izquierda. Ambos procesos se irán reforzando generando una polarización de la vida política que alcanzará su periodo de máxima confrontación entre 1962 y 1965.

Frente a los proyectos insurreccionales los Gobiernos de Copey y de los Gobiernos de los departamentos de Copey y de los departamentos de Copey implementarán dos mecanismos que van a resultar complementarios: el enfrentamiento abierto y los procesos de pacificación que, con el tiempo, generarán una ampliación de las oportunidades políticas y la integración a la vida legal de la mayoría de los sectores de oposición.

El primero de los mecanismos será el principal durante los gobiernos de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni, periodo en el que comenzarán a surgir desde el Estado los primeros intentos de pacificación. En cualquier caso, la implementación de estas políticas de pacificación no supondrá una disminución del enfrentamiento a la insurgencia. Desde 1964 el régimen cederá cada vez mayor protagonismo a las Fuerzas Armadas, convirtiéndose éstas en garantes de la estabilidad institucional. Situación que conllevará una militarización de la justicia y un aumento de la violación de los derechos humanos, incluyendo la desaparición de opositores, casi una década antes de su implementación en las dictaduras del Cono Sur.

Crisis de legitimidad, marco restringido de oportunidades políticas, represión y procesos de pacificación que perseguían más la desmovilización que la integración política son factores que permitirán justificar desde la insurgencia el mantenimiento de proyectos clandestinos y armados durante la década de los 70. Ahora bien, otros factores, se interrelacionarán con los anteriores para generar tanto esa continuidad de los proyectos armados, como la revisión de éstos y el progresivo avance de las posiciones que defiendan el abandono de las armas y pongan el acento en lucha política pacífica.

En primer lugar, el contexto internacional de finales de los 60, permite hablar de una segunda oleada de movimientos guerrilleros en América Latina que revitalizan una izquierda revolucionaria que, sin rechazar la lucha armada, realizará profundas críticas al modelo foquista, orientando su actividad hacia las ciudades y buscando insertar sus acciones en los conflictos laborales y de carácter socioeconómico. Es en este contexto

en el que se enmarca el surgimiento de las organizaciones guerrilleras venezolanas de los 70, como el PRV-FALN, Bandera Roja y la Organización de Revolucionarios, que verán en el modelo tupamaro y en la guerrilla argentina una vía de continuidad.

En segundo lugar, a pesar de que las organizaciones insurgentes reconocerán, antes o después, que el marco de oportunidades de actuación política se había ampliado y que, en consecuencia, las luchas legales habían pasado a un primer plano, tanto la OR como el PRV y Bandera Roja seguirán apelando a la lucha armada como principio cuasi inamovible.

En este sentido, impulsarán la creación de estructuras legales, pero mantendrán las clandestinas, supeditando siempre la actividad de las primeras a los intereses de las segundas. Además, no sólo apelarán a la lucha armada, sino que llevarán a cabo actos de violencia como la colocación de explosivos o el secuestro del industrial William Frank Niehous. Acciones que, a nuestro entender, dificultaron y dilataron un proceso de inserción, iniciado en el caso de la OR en 1973, que se prolongará hasta 1979 con el sobreseimiento de las causas de los dirigentes clandestinos.

Finalmente, apuntaremos algunos factores que consideramos relevantes para que las organizaciones insurgentes venezolanas de los 70 fueran proyectando su actividad hacia las luchas legales, en detrimento de la acción violenta.

A la revisión de la estrategia del foco rural, se unió la pérdida del apoyo que Cuba había mantenido hacia la guerrilla venezolana, derivada del progresivo acercamiento del proceso cubano a la Unión Soviética y, en consecuencia, de la reanudación de las relaciones con el Partido Comunista de Venezuela (PCV), cuya dirección había desistido de la acción violenta y había sido nuevamente legalizada en 1969. Esta pérdida de apoyo debilitaba aún más a unas estructuras que, es necesario recordarlo, habían surgido de escisiones del MIR y del PCV, y que venían de sufrir, como en el caso de la OR, duros golpes represivos en momentos en que comenzaban a hacer vida.

En este sentido, al menos para la OR, independientemente de que la línea política de la organización fuera en ese camino, la decisión de limitar las acciones armadas, surgía de una condicionante puramente objetivo: la debilidad estructural y la escasa capacidad operativa. Esta situación, unida al crecimiento de la conflictividad social en Venezuela entre 1970 y 1973, decantó a la OR (en el caso del PRV y BR el proceso será más tardío) a centrar sus esfuerzos primero hacia una lucha legal y semilegal y, más tarde, hacia su participación en los procesos electorales, una vez fue legalizada.

# DE GUERRILLEROS A GOBERNANTES: EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL MLN-TUPAMAROS A LA LEGALIDAD Y A LA COMPETENCIA ELECTORAL EN URUGUAY (1985-2009)

---

Adolfo Garcé  
Universidad de la República  
Uruguay

---

La ponencia narra el proceso de adaptación del MLN-Tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral desde la restauración de la democracia en Uruguay en 1985 hasta la elección de José Mujica, fundador del MLN-T y candidato del Frente Amplio, como presidente. Esta trayectoria constituye un caso especialmente notable de adaptación partidaria. El argumento central es que la capacidad de adaptación de esta organización debe explicarse, fundamentalmente, por algunos rasgos de la matriz ideológica tupamara que se distinguió, en la izquierda uruguaya, por su pragmatismo, eclecticismo y nacionalismo.

## El MLN-T como caso exitoso de adaptación partidaria

El MLN-T surgió a mediados de los años 60', en el marco de la onda expansiva provocada por la revolución cubana. En 1972 su estructura militar fue desmantelada y sus principales dirigentes y cientos de militantes encarcelados (Labrousse 2009). En junio de 1973, la disolución del parlamento, marcó el hito fundamental en la instalación de un régimen autoritario que duró hasta 1984. Al restablecerse la democracia, en 1985, los presos políticos fueron amnistiados. Muchos ex tupamaros no se

reincorporaron a la militancia. Otros, prefirieron debatir con sus viejos compañeros qué hacer en las nuevas circunstancias. En todos ellos, la experiencia de la dictadura había dejado una huella profunda (Arrarás 1988). Finalmente, prevaleció la estrategia de reorganizar la estructura política-militar pero actuando en la legalidad. Simultáneamente, tramitó el ingreso al Frente Amplio, la coalición de izquierdas fundada en 1971. A partir del ingreso al FA en 1989, el MLN-T fue aprendiendo a manejarse cada vez mejor en la arena electoral. Para maximizar su desempeño electoral y luchar contra el «reformismo» dentro de la izquierda, a comienzos de 1989 crearon el Movimiento de Participación Popular. Poco a poco, comprendieron que si querían ampliar su electorado, también ellos debían moderar su discurso. Conquistaron diputados en 1994, senadores en 1999, y aportaron un importante caudal de votos al triunfo de Tabaré Vázquez en 2004. En el 2009, José Mujica, uno de los fundadores de la guerrilla tupamara, logró ser electo candidato a la presidencia por el FA derrotando en la elección primaria al candidato auspiciado por el presidente Tabaré Vázquez. En la elección de octubre, las listas que responden al liderazgo de Mujica obtuvieron 7 de los 16 senadores electos por el FA. En el balotaje, un mes después, derrotó por amplio margen al ex presidente Luis Alberto Lacalle.<sup>1</sup> Mujica, finalmente, asumió como presidente de Uruguay el 1º de marzo de 2005. Cuatro de los trece ministros militaron en el MLN-T.<sup>2</sup>

Mujica logró ser electo presidente de Uruguay sin dejar de reivindicar su pasado guerrillero. En términos comparados, la evolución del MLN-T probablemente represente un caso extremo de éxito en la adaptación de una organización guerrillera a la competencia electoral. En este documento, que resume y actualiza la interpretación ofrecida en Garcé (2006), se argumentará que aunque otros factores coadyuvaron, no es posible explicar la trayectoria de la organización sin entender la peculiar estructura de la ideología política tupamara.

### Ideología y adaptación partidaria<sup>3</sup>

No todos los partidos de vocación socialista y revolucionaria logran adaptarse del mismo modo a la competencia electoral. La literatura reciente insiste en que esto depende de sus procesos políticos internos. Partiendo del supuesto de que el factor liderazgo es clave, algunos expertos han argumentado que éste no se ejerce en el vacío sino al interior

1. Un repaso ordenado de las elecciones nacionales de 2009 en Uruguay puede leerse en Garcé, Adolfo (2010). «Uruguay 2009: de Tabaré Vázquez a José Mujica», Anuario Político de América Latina, Revista de Ciencia Política, Vol. 30, (2). Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile.
2. Eduardo Bonomi (Ministro del Interior), Ricardo Ehrlich (Ministro de Educación), Daniel Olesker (Ministro de Salud Pública) y Luis Rosadilla (Ministro de Defensa).
3. Este apartado es un resumen del capítulo teórico de De Giorgi, Garcé y Lanza (2010).



de determinadas reglas de juego fijadas por la organización. Por ende, sugieren analizar de qué modo la estructura organizativa del partido facilita o no la irrupción de liderazgos innovadores.<sup>4</sup>

En el contexto de una literatura dominada por enfoques centrados en las estructuras organizativas, algunos autores han puesto de manifiesto la influencia de factores ideológicos en el proceso de adaptación partidaria. Quien, a mediados de los 90', más se aproximó a considerar a la ideología como variable independiente ha sido Herbert Kitschelt. Según este autor, para explicar por qué y de qué modo concreto algunos partidos llevaron adelante procesos de adaptación estratégica subóptimos, es necesario tomar en cuenta las tradiciones discursivas de estos partidos y del sistema político en el que están inmersos (1994: 255). Las ideas, las tradiciones discursivas de los partidos, no explican *por qué* un partido dado termina adoptando una estrategia electoral subóptima sino por qué la estrategia escogida tuvo *cierta dirección y no otra* (Kitschelt 1994: 278-279).

Sin embargo, hay partidos y movimientos políticos que, sin perder su identidad política, lograron defender en los 90' preferencias en el plano de las políticas públicas completamente distintas de las que promovían a mediados de siglo. Los partidos populistas de América Latina, en general, y el justicialismo argentino,<sup>5</sup> en particular, constituyen ejemplos paradigmáticos de estos virajes radicales. Las insólitas mutaciones programáticas de los partidos populistas sugieren que las matrices ideológicas pueden ser tan o más importantes que las estructuras organizativas a la hora de explicar procesos de adaptación partidaria. Algunas ideologías facilitan más que otras la adaptación partidaria.<sup>6</sup>

---

4. Este enfoque ha sido empleado exitosamente por Levitsky (2004) en su estudio de la evolución ideológica del Partido Justicialista argentino durante el menemismo. Según este autor, la débil institucionalización del justicialismo le facilitó a Carlos Menem despegarse de la tradición estatista anterior y construir nuevas bases sociales de apoyo para su política. La misma literatura ha sido aplicada por David Samuels (2004) al caso del Partido de los Trabajadores de Brasil, por Jaime Yaffé (2005) al estudio del Frente Amplio de Uruguay al Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua por Salvador Martí (2008, 2009).

5. El caso del peronismo puede ser explicado, a la Levitsky, es decir, haciendo foco en aspectos organizativos. Pero es mucho más sencillo de entender cuando se recuerda que su matriz ideológica fundacional está signada por un mandato imperativo a favor de la adaptación a las circunstancias. Desde siempre, la ideología peronista se ha caracterizado por sostener, como decía el propio Juan Domingo Perón, que «mejor que decir es hacer» y que «la doctrina debe ser elástica». Nadie debería sorprenderse si una organización política así, cuya ideología, siempre se caracterizó por defender abiertamente la legitimidad de la adaptación de la doctrina a las circunstancias, logra oscilar fácilmente del estatismo al liberalismo, y del proteccionismo al librecambismo.

6. Las ideas no son solamente un parche, un argumento *ad hoc*, al que cabe acudir cuando fracasan los enfoques centrados en instituciones o intereses. Las ideas pueden explicar algunos procesos políticos mejor que la dinámica de los intereses y que las estructuras organizativas. En este sentido, en términos teóricos, este documento debe ser colocado en el contexto del *ideational turn* reivindicado temprana y elocuentemente por Mark Blyth (1997), brillantemente reseñado y reorganizado en Schmidt (2008).



## La ideología tupamara

Según la acertada expresión de Carlos Real de Azúa, el MLN-T no fue una guerrilla sino un «movimiento político con armas».<sup>7</sup> Como regla general, los tupamaros calculaban muy cuidadosamente el impacto potencial de sus acciones en términos de popularidad. No deja de ser paradójico: los tupamaros no supieron organizar una guerrilla invencible, ni acelerar el proceso revolucionario, ni fabricar un atajo hacia la insurrección popular. Ni siquiera pudieron participar en la Huelga General de 1973. Pero, haciendo propaganda armada, comunicando sus ideas mediante acciones arriesgadas e ingeniosas, utilizando pocas palabras pero perfectamente comprensibles por el uruguayo medio, comunicándose por medio de símbolos, conectando hábilmente su lucha con las principales tradiciones revolucionarias del país y, muy especialmente, con el artiguismo, demostraron que sí sabían cómo hacer política (Panizza 1990). En el fondo, lo mejor que tuvieron como guerrilleros fue lo que tenían de políticos: picardía, «olfato», intuición, capacidad de comunicación. Es muy importante, para el argumento general, retener esta idea. Los tupamaros hacían política con armas. Muchos, como Sendic y Mujica, habían hecho política sin armas, antes de desencantarse del camino electoral y de encandilarse con la teoría del foco. En este sentido, el caso del MLN-T lleva agua para el molino de la hipótesis de Allison (2010) acerca de la importancia de la experiencia política previa como variable explicativa en el éxito de los procesos de transición de los movimientos armados a maquinarias electorales.

La principal diferencia entre los tupamaros y el resto de la izquierda no tiene que ver con los objetivos políticos sino con los procedimientos. Mientras que la izquierda comunista y socialista asignaba una gran importancia a la elaboración teórica, la actuación parlamentaria y la lucha electoral, los tupamaros pensaban que el ejemplo cubano demostraba que «las condiciones subjetivas se crean luchando» y que la lucha armada no sólo era la única vía a la revolución en América Latina sino el «principal método de lucha», al que deberían subordinarse todos los demás. Para los tupamaros, la práctica revolucionaria era más importante que la teoría revolucionaria.

En torno a esta visión se reunieron revolucionarios que provenían de distintas tradiciones políticas y teóricas, y que abrevaban en distintas fuentes doctrinarias: marxismo,<sup>8</sup> leninismo, anarquismo,

7. Ver: Carlos Real de Azúa, *Partidos, política y poder en el Uruguay (1971- Coyuntura y pronóstico)*, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República, Montevideo, 1988, pp. 102-104.

8. Aunque no comparto su interpretación, me parece importante mencionar que según el excelente trabajo de Gatto (2004), el peso del marxismo y del leninismo en la ideología tupamara ha sido subestimado.

liberalismo, nacionalismo (Lessa 2004, Rey Tristán 2005, Garcé 2006). La heterogeneidad ideológica los obligó a construir mecanismos para dirimir sus diferencias internas. El primero fue el eclecticismo doctrinario. Los documentos elaborados por los tupamaros nunca fueron «puros» desde el punto de vista ideológico o teórico. Tradicionalmente han sido redactados intentando conformar visiones diferentes. El segundo recurso fue el de reconocer amplias zonas de autonomía a sus distintas estructuras. La autonomía, en el fondo, derivaba del pragmatismo. Para los tupamaros no era posible determinar *a priori* cuál es la teoría más correcta. Es necesario poner en práctica las concepciones existentes para ir construyendo, a partir de la práctica, la teoría revolucionaria. En suma, en teoría, de acuerdo a los sucesivos reglamentos, la organización se estructuraba sobre la base del centralismo-democrático, es decir, llevando hasta sus últimas consecuencias la regla de la mayoría. Sin embargo, en los hechos, pese a la leyenda construida en torno a algunas de sus acciones armadas más espectaculares, el MLN-T fue una «organización desorganizada» (permítaseme el juego de palabras que parafrasea a Levitsky), una guerrilla invertebrada, mutante, camaleónica, dotada, eso sí, de una llamativa habilidad para la comunicación política.

Otra rasgo ideológico muy característico del MLN-T es el peso del componente nacionalista. El nacionalismo se manifestó de modos diversos. En primer lugar, en la jerarquía atribuida a la «liberación nacional» dentro de la estrategia revolucionaria del movimiento. Comunistas, socialistas y tupamaros coincidían, con terceristas y dependentistas, en la necesidad de la ruptura de los lazos de dependencia con el imperialismo. Pero unos ponían el acento en la lucha por «salvar al obrero de la explotación capitalista», los otros, en la lucha por «salvar a la patria del imperialismo». En segundo lugar, el nacionalismo se expresó en su expresa y reiterada vocación de independencia política. El MLN-T insistió, a lo largo de toda su historia, entre otras cosas, para diferenciarse de los comunistas, en que era absolutamente independiente de cualquier organización internacional. El MLN-T llevó su independencia de criterio al extremo, adoptando posiciones distintas de las de algunos de sus referentes más destacados como Régis Debray o Ernesto Guevara. El nacionalismo tiene una manifestación más: para el MLN-T no sólo había que pensar como uruguayos; además, los revolucionarios debían poder comunicarse en el lenguaje de los uruguayos. Toda la izquierda uruguaya, desde mediados de los años cincuenta, venía experimentando un proceso que los especialistas han caracterizado como de «tradicionalización» o «nacionalización» (Caetano y Rilla 1995: 48-51, Lanzaro 2004:33, Yaffé 2005:119-123). Para poder «hablar en uruguayo», los tupamaros solían presentarse frente a la opinión pública como los continuadores de la tradición de lucha

revolucionaria en el país, desde Artigas y su lucha por la independencia nacional en las primeras décadas del siglo XIX, hasta Aparicio Saravia y sus revoluciones contra los gobiernos colorados (fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX).

Finalmente, la textura ideológica del MLN-T se caracteriza por mostrar de inconfundible raíz anarquista. La huella del anarquismo en la cultura política uruguaya no ha sido suficientemente estudiada. A cuenta de esa deuda, es necesario señalar que al menos dos puntos importantes de afinidad entre el anarquismo y la tradición política del MLN-T. El primero es la elección de la propaganda armada como método de creación de conciencia.<sup>9</sup> La segunda afinidad entre ambas tradiciones es la resistencia a las jerarquías, dentro y fuera de la organización. Los tupamaros jamás reconocieron líderes. En palabras de Marenales: «Al MLN-T no hay nadie que lo mande. Ni Raúl Sendic. Esto es un colectivo verdadero. Somos fanáticos del colectivo» (Garcé 2006: 39).

## Cinco momentos en la trayectoria reciente del MLN-T

El 14 de marzo de 1985 fueron liberados los últimos presos políticos. Entre ellos, recuperaron la libertad el pequeño grupo de dirigentes del MLN-T (los «rehenes») que, desde 1973 a comienzos de 1984, habían sido encarcelados en condiciones especialmente brutales.<sup>10</sup> De inmediato, los «rehenes» brindaron una conferencia de prensa en la que reafirmaron la posición adelantada por Sendic durante sus últimos meses de cautiverio: teniendo en cuenta las nuevas circunstancias políticas abiertas por el fin del régimen autoritario, los tupamaros se comprometían a actuar en la legalidad. Efectivamente, desde 1985 en adelante, el MLN-T no ha vuelto a organizar un foco guerrillero. Por el contrario, la organización se ha ido comprometiendo crecientemente con la lucha electoral y aprendiendo a jugar cada vez mejor con estas reglas de juego. Sin embargo, el proceso no fue sencillo. Hubo, como en organizaciones similares, un debate estratégico interno muy intenso que desembocó, a menudo, en rupturas importantes. En este capítulo se repasa la peripecia de la organización

---

9. Según Rey Tristán, «serían en 1876 anarquistas italianos los que realizasen una declaración proclamando la propaganda mediante la acción [...]: creían que el hecho insurreccional destinado a afirmar los principios socialistas mediante la acción es el medio de propaganda más efectivo y el único que sin engañar ni corromper a las masas puede penetrar hasta las capas sociales más profundas [...]. Esta estrategia política nacida del anarquismo, presente en todo el movimiento revolucionario de la época, fue la adoptada por el MLN-T» (2005: 181).

10. Entre ellos había fundadores del MLN-T como Raúl Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro, Julio Marenales, Jorge Manera y José Mujica y otros dirigentes como Jorge Zabalza, Mauricio Rosencof y Henry Engler.

durante cada una de las 5 presidencias que precedieron el ascenso de José Mujica a la presidencia.

## Presidencia de Sanguinetti (1985-1989): la inserción en la legalidad

La decisión de deponer las armas representaba un punto de inflexión impactante en la historia del MLN-T. Para los tupamaros, desde el comienzo, lucha armada y política revolucionaria habían constituido dos conceptos inseparables, dos caras de la misma moneda. Esta definición, simple y tremenda, estaba en los códigos ideológicos genéticos del MLN-T. Desde luego, hubo polémicas. Pero la inmensa mayoría de los tupamaros estuvieron de acuerdo con Sendic en cuanto a que las *circunstancias* imponían la inserción en la legalidad. Sin embargo, discreparon con él sobre otro tema fundamental: según Sendic, el MLN-T **no** debía ser reorganizado. Para el viejo líder, los tupamaros debían, desde luego, seguir militando por hacer avanzar la perspectiva revolucionaria pero estaban llamados a inventar nuevas herramientas organizativas.<sup>11</sup>

Durante 1985 los tupamaros avanzaron rápidamente en su reorganización. A fin de año celebraron la III Convención Nacional (20, 21 y 22 de diciembre). Esta convención, además de elegir el Comité Central y de ratificar algunas decisiones adoptadas por otras instancias organizativas del MLN-T en los meses previos (como la solicitud de ingreso al Frente Amplio o la decisión de actuar legalmente), debatió intensamente las razones de la derrota militar de 1972. Se presentaron 43 planteos de autocrítica.<sup>12</sup> La convención no adoptó una decisión definitiva sobre el tema. De todos modos, quedaron claros algunos acuerdos importantes. En primer lugar, los casi dos mil participantes en estos debates no cuestionaron haber tomado las armas durante la década del sesenta. En segundo lugar, la mayoría opinó que el MLN-T había subestimado el trabajo de elaboración teórica: «por reacción frente al teoricismo de la izquierda, caímos en el error diametralmente opuesto: descuidamos los problemas teóricos y la

11. En particular, propuso construir amplios movimientos de masas en torno a los problemas más graves y urgentes (en esa línea fue que, sin esperar el apoyo formal de sus compañeros, organizó el «Movimiento por la Tierra y contra la Pobreza»). También lanzó la idea de articular un «Frente Grande», esto es, una gran alianza política y social de fuerzas progresistas en torno a un programa «mínimo» de soluciones a los principales problemas del país.

12. En realidad, este tema venía siendo discutido desde fines de 1972. Ya desde entonces se perfilaban dos grandes interpretaciones de la derrota, que volvieron a expresarse en la III Convención. Un enfoque, defendido fundamentalmente por los dirigentes históricos, consideraba que la derrota del MLN-T se había debido a errores en el terreno de la estrategia político-militar. El otro ponía el acento en aspectos ideológicos. De acuerdo a esta otra visión, la derrota del MLN-T habría sido la consecuencia de insuficiencias teóricas e ideológicas, derivadas, a su vez, de la inconveniente composición de clase de la organización y sus direcciones.

actividad formativa». <sup>13</sup> En tercer lugar, había cierto acuerdo en que, hacia comienzos de los setenta, la organización no logró incorporar al pueblo a la lucha revolucionaria.

Más allá de las coincidencias explicitadas durante los debates de la III Convención, subsistían diferencias importantes entre los tupamaros. Aun corriendo el riesgo de simplificar demasiado, es muy útil construir dos polos con identidades ideológicas y referentes políticos claros: en un extremo los «frentegrandistas», en el otro los «proletarios». Los frentegrandistas <sup>14</sup> se identificaban con los nuevos planteos de Raúl Sendic. Para ellos, la coyuntura democrática era una oportunidad para hacer avanzar el grado de conciencia, organización y lucha popular. El MLN-T debía sacar el máximo provecho de las instituciones políticas y multiplicar la zona de contacto entre el MLN-T y el pueblo. Por eso mismo, pusieron mucha energía en la construcción de movimientos sociales y mucha imaginación en el desarrollo de los medios de comunicación (el quincenario *Mate Amargo* y la *Radio Panamericana*). En el polo opuesto a los frentegrandistas estaban los proletarios. <sup>15</sup> Al debatir la autocrítica, habían tendido a coincidir en explicar la derrota de la organización por sus «carencias» ideológicas y teóricas, y por la baja presencia de obreros. Para ellos era fundamental que el MLN-T abrazara el marxismo-leninismo y jerarquizara el papel de la clase obrera como actor central del proceso revolucionario. En el fondo, proletarios y frentegrandistas se disputaban la tradición tupamara. La corriente conformada en torno a Sendic era la mejor expresión de la enorme ambición política del MLN-T inicial, siempre orientado a encontrar el atajo hacia el poder y la revolución; de su sorprendente capacidad para romper con los moldes teóricos del resto de la izquierda; de su desconfianza respecto al leninismo; de su enorme tolerancia a la diversidad teórica e ideológica dentro de la organización revolucionaria. La corriente de los proletarios era la expresión de otra faceta básica de la identidad del MLN-T inicial: su convicción en el papel decisivo e irremplazable de la lucha armada, de su predisposición hacia los aspectos militares de la lucha revolucionaria, de su vocación por transgredir los límites institucionales del Estado y de la legalidad.

Había una tercera corriente que también pretendía ser la más auténtica expresión de la mejor tradición tupamara. No se sentían identificados con ninguno de los dos polos. Compartían algunas de las ideas de unos y de otros. En general, intentaban articularlas. Salvo Sendic, que claramente

13. MLN-T, III Convención, *Tesis ideológica, Autocrítica*, 1985.

14. Algunos de los más connotados «frentegrandistas» fueron Edmundo Canalda, Diego Piccardo, María Elena Curbelo, Washington Rodríguez Belletti, Alba Antúnez y los dirigentes del Frente Juvenil. Contaban con el respaldo del propio Raúl Sendic.

15. Algunos de los más destacados integrantes de esta corriente eran Julio Marenales, Andrés Cultelli, Mario De León, Jorge Zabalza, Nora Castro, Roberto Villanueva, Irma Leites y Hugo Leytón.



lideraba una de las corrientes y el trío integrado por Jorge Zabalza, Julio Marenales y Andrés Cultelli, que aparecían como los principales referentes de la otra, la mayoría de los «rehenes» y de los dirigentes históricos del MLN-T formaban parte de este subconjunto. Además, se inclinaba hacia esta suerte de punto medio la mayoría de los militantes tupamaros que habían participado en la reconstrucción de las estructuras políticas del FA.<sup>16</sup>

En este período ninguna de las corrientes mencionadas logró predominar sobre las otras. Los documentos aprobados por IV Convención del MLN-T, celebrada en junio de 1987, fueron, como era tradicional en la organización, una transacción entre las distintas visiones coexistentes. El MLN-T reafirmó su pasado guerrillero y su vocación revolucionaria, no descartó ninguna «vía a la revolución» pero, al mismo tiempo, reclamó el fortalecimiento del Frente Amplio y convocó a un Frente Grande.

### **Presidencia de Lacalle (1990-1994): el apogeo del «imaginario insurreccional»**

La muerte de Raúl Sendic a fines de abril de 1989 marcó un punto de inflexión en la evolución del MLN-T. Mientras que durante los primeros años de la reorganización las distintas corrientes internas habían logrado coexistir de un modo relativamente pacífico, reconociéndose, como había sido tradicional, grandes zonas de mutua autonomía y distribuyéndose recursos de poder, durante esta segunda fase, los proletarios desencadenaron exitosamente una ofensiva por el control de la organización. Uno de los primeros bastiones de poder político interno perdidos por los frentegrandistas fue el control de los medios de comunicación que, a fines de 1989, pasaron a ser controlados por los proletarios. Pero el momento clave fue la V Convención, realizada entre junio y julio de 1990. Allí los proletarios lograron imponer su visión en los aspectos más importantes. En la Tesis sobre Estrategia aprobada, podía leerse: «Si nuestro análisis de la crisis es correcto y la acumulación de fuerzas se produce, el Uruguay marcha hacia la confrontación y el Golpe de Estado». En sintonía con esta visión, los proletarios insistieron en que la organización debía prepararse para resistir el, inexorable, «nuevo 73».<sup>17</sup> El MLN-T debía volver a

16. Los principales referentes de esta posición intermedia y esencialmente articuladora eran Eleuterio Fernández Huidobro y José Mujica. Junto a ellos, hay que mencionar también a Jorge Quartino, Eduardo León Duter y Eduardo Bonomi. Como no tuvieron una identidad claramente definida, no corresponde hablar de una corriente de opinión propiamente dicha. Pese a su heterogeneidad, jugaron un papel muy importante en la articulación de las diferencias entre los dos polos y, por ende, fueron decisivos en la conservación de la unidad de la organización. Expresaron, en este sentido, otro de los aspectos más destacados de la matriz original del MLN-T: su capacidad para hacer convivir diferentes ideologías y enfoques políticos.

17. Preparando el «nuevo 73», durante estos años, de acuerdo a diversos testimonios, grupos del MLN-



estructurarse como una Organización Político Militar capaz de vertebrar, llegado el momento, la «insurrección popular». Un detalle no menor a tomar en cuenta es que el MLN-T, en esa época, no se había propuesto volver a instalar un foco guerrillero en el país. Quienes enfrentaron este giro «militarista» pagaron un precio caro. Algunos frentegrandistas fueron expulsados. Otros, como la inmensa mayoría del Frente Juvenil, optaron por abandonar la organización. El grupo intermedio, fiel a su tradición de privilegiar la búsqueda de la unidad, intentó articular las diferencias. Fracasaron. Pero, los principales referentes históricos (Eleuterio Fernández Huidobro, Julio Marenales, José Mujica y Jorge Zabalza) permanecieron en la organización.

La hegemonía de los proletarios agudizó la tensión, clásica, entre el MLN-T y el FA. Los tupamaros enfrentaron algunas de las decisiones adoptadas por Tabaré Vázquez desde el gobierno departamental de Montevideo. Pero el momento de máxima tensión se vivió en julio de 1994, cuando el MLN-T se opuso a la creación del Encuentro Progresista, una alianza electoral entre el FA y pequeños grupos políticos de distinto origen (colorados, blancos, democristianos, etc.). Los nuevos socios del FA exigían dos condiciones: (i) que Vázquez fuera el candidato a la presidencia y (ii) que el programa de gobierno se moderara (Yaffé 2005: 170-176). Esta perspectiva era resistida, aunque no exactamente por las mismas razones, por Líber Seregni, Danilo Astori, el Partido Comunista y el MPP. La mayoría del MPP estaba francamente en contra de la «macrocoalición». En el II Congreso del MPP realizado en diciembre de 1993, el único grupo que se pronunció a favor de esta nueva política de alianzas fue el PVP. Por esa razón, este partido optó por abandonar el MPP, decisión que hizo pública el 7 de junio de 1994.

El predominio del «horizonte insurreccional» dentro del MLN-T no impidió que la organización decidiera autorizar a sus integrantes a integrar listas electorales a cargos nacionales y departamentales. En 1989, luego de extensas discusiones, había prevalecido en el MLN-T la posición contraria. Hacia 1993, en cambio, había consenso entre los tupamaros en que era posible compatibilizar el «horizonte insurreccional» con la presencia en instituciones del «régimen burgués». Uno de los argumentos fundamentales para adoptar esta decisión fue que, luego de la elección de 1989, el MLN-T había evaluado que el magro resultado electoral obtenido por el MPP debía explicarse, al menos parcialmente, por la ausencia de tupamaros en las listas.

---

T hicieron entrenamiento militar básico dentro y fuera del país. El MLN-T recibió apoyo financiero de organizaciones similares como el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru peruano y del Movimiento Todos por la Patria argentino. También se realizaron actividades de «finanzas» al estilo de los años 60'. Leicht (2007:163-164, 182).

Pese a la inclusión de reconocidas figuras del MLN-T en las listas del MPP, el desempeño electoral de esta fracción en 1994 fue, nuevamente, mediocre. El MPP obtuvo casi la misma cantidad de votos que en la elección anterior (aproximadamente 45.000), pero su participación relativa disminuyó porque la votación de la izquierda, gracias a la candidatura presidencial de Tabaré Vázquez y a la formación del Encuentro Progresista, experimentó un incremento notable, creciendo desde el 20% al 30% del electorado. El Partido Colorado, ganador de esa elección, obtuvo 32% de los votos. Es posible que una de las razones de la mala votación del MPP haya sido su protagonismo en el hecho más violento registrado durante los últimos 20 años en Uruguay: la «masacre de Jacinto Vera». En mayo de 1992 fueron arrestados trece ciudadanos vascos por poseer documentación falsa. España solicitó la extradición de ocho de ellos por pertenecer a la ETA. La justicia uruguaya aprobó la extradición de tres de ellos. Entre 1993 y 1994 los vascos hicieron huelgas de hambre para obtener asilo político. El 19 de agosto, viendo que la salud de los detenidos corría peligro, el gobierno optó por internarlos en un hospital montevideano (el Hospital Filtro). El 24 de agosto de 1994 llegó un avión de España para concretar la extradición. A instancias del MLN-T, alentados por Mujica y Fernández Huidobro desde diversos medios de comunicación, los alrededores del Hospital Filtro se fueron cubriendo de manifestantes. La situación se fue tensando. Para trasladar a los vascos el gobierno no vaciló en reprimir la manifestación. Según testimonios de la época, del lado de los manifestantes hubo piedras y hasta algún disparo (Labrousse 2009:207-210).<sup>18</sup> El balance fue impactante: 80 heridos y un manifestante muerto por heridas de bala. El 26 de agosto, el gobierno del Presidente Lacalle decretó la clausura de la *Radio Panamericana*, apelando a vicios formales en el contrato.

## Segunda presidencia de Sanguinetti (1995-1999): la seducción de las urnas

No es posible saber si, de no haber ocurrido el episodio del Filtro, el FA hubiera ganado la elección. En todo caso, lo que está fuera de discusión es que el MLN-T pagó un precio muy alto dentro del FA por haber impulsado la manifestación. Los tupamaros fueron muy severamente cuestionados por Líber Seregni, líder histórico del FA, y por Tabaré Vázquez, la estrella en ascenso. El resultado electoral mostró con claridad meridiana que era perfectamente posible que el FA, más temprano que tarde, terminara

18. Zabalza relató que la dirección del MLN-T había llevado a las inmediaciones del Hospital una camioneta con «material de autodefensa» (por ejemplo, cócteles Molotov) que decidió, en el momento, no utilizar (Leicht 2007:183)

ganando las elecciones nacionales. La dirección del MLN-T, habituada a los cambios bruscos de timón en función de las circunstancias, modificó el rumbo. A partir de 1995, se convirtió en un aliado fundamental de Tabaré Vázquez y de quienes venían, desde hacía muchos años, propiciando la moderación programática del FA para facilitar la victoria electoral. En realidad, la nueva estrategia generó controversias dentro del MLN-T y del MPP.

En 1995 Zabalza abandonó el MLN-T y se convirtió, desde el MPP, en una figura central de la mini coalición que intentó impedir que el MPP avalara la nueva estrategia. En todo caso, los sucesos de 1994 y 1995 ponen de manifiesto, una vez más, la flexibilidad táctica de la organización. En 1994, el MLN-T había quedado del lado de Seregni y Astori en la defensa de la tradición frenteamplista, enfrentando el proyecto «centrista» de Vázquez. Un año después, la misma dirección que se había luchado duramente contra la creación del Encuentro Progresista, no vaciló en emprender un camino nuevo, acercándose a su antiguo adversario, Tabaré Vázquez.

Si el resultado de la elección de 1994 había mostrado lo poco que le faltaba a la izquierda uruguaya para acceder al gobierno, a partir de su ingreso a la Cámara de Diputados, Mujica fue descubriendo su propio potencial político. Muy rápidamente, logró conquistar un espacio muy importante en los medios de comunicación. El interés de los periodistas (y de la opinión pública) por Mujica no sólo tenía que ver con su condición de ex guerrillero. En realidad, todo en él llamaba la atención. En primer lugar, su apariencia: Mujica nunca se puso un traje o una corbata para ir al Parlamento. Por el contrario, siguió vistiéndose de la misma forma que antes de ser parlamentario, con ropa vieja, ajada, como la de los trabajadores más pobres. En segundo lugar, su estilo de vida: Mujica siguió viviendo en la misma chacra, realmente muy humilde, en la que se había instalado desde que salió de la cárcel, situada en un barrio pobre de la periferia de Montevideo. En tercer lugar, su lenguaje: en el polo opuesto del político tradicional (que, o era abogado o trataba de aparentarlo), lejos de los códigos de comunicación de los dirigentes de la izquierda tradicional (universitarios, intelectuales), el líder tupamaro utilizó sistemáticamente un lenguaje sencillo, popular, directo. La eficacia del lenguaje de Mujica no derivaba solamente del tipo de palabras o de expresiones utilizadas para expresar sus ideas sino, además, de la forma de pronunciarlas. En cuarto lugar, también llamó la atención de los comunicadores y del público por sus ideas. Desde el comienzo, fue evidente que ese dirigente no sólo era diferente a los demás por su aspecto, su forma de vivir o de hablar. Además, expresaba conceptos poco habituales en políticos de izquierda y realmente inesperados en un ex guerrillero.

El ingreso de Mujica al Parlamento le dio al viejo guión frentegrandista el emisor y la caja de resonancia que le estaban faltando. El ex guerrillero se fue transformando en una figura habitual en los medios de comunicación, y en un protagonista clave del debate público. En setiembre de 1997 la fracción de Mujica (denominada, en ese momento, Corriente de Izquierda)<sup>19</sup> fue la segunda más votada en la elección interna del Frente Amplio. Entre fines de 1998 y principios de 1999 se realizó el IV Congreso del MPP. La dirección del MLN-T, encabezada por Eleuterio Fernández Huidobro, José Mujica y Eduardo Bonomi, logró imponer dentro del MPP la estrategia de moderación programática y de apoyo al liderazgo de Vázquez que se había esbozado a comienzos de 1995. Sarthou y Zabalza, figuras emblemáticas de los primeros años del MPP, abandonaron el MPP. Pese a la escisión, el MPP obtuvo una excelente votación: en octubre de 1999 Mujica fue electo senador. Había nacido lo que periodistas y analistas denominaron el «fenómeno Mujica».

### Presidencia de Batlle (1999-2004): que la pradera no se incendie

La presidencia de Batlle estuvo signada por la peor crisis económica en, al menos, cien años. Entre 1999 (último año de la presidencia de Sanguinetti) y 2002, el PBI *per cápita* cayó 18,7%. La desocupación trepó a casi 20%. La pobreza, que había caído durante la primera década de gobiernos democráticos, creció de 15% a 31%.<sup>20</sup> En una situación económica y social mucho peor a la de los años 60' (tiempos de estanflación) el MLN-Tupamaros adoptó una estrategia completamente distinta. En lugar de «incendiar la pradera», aprovechó la oportunidad para moderar todavía más su discurso. En agosto de 2001, la IX Convención del MLN-T hizo pública una declaración convocando a conformar «una gran correntada popular de carácter nacional, es decir ancha y patriótica», con el objetivo de resistir el «letal proceso de desmantelamiento y descapitalización» del «aparato productivo». José Mujica, cumpliendo con este mandato, dedicó grandes esfuerzos a tejer la alianza entre el MPP y nuevos sectores sociales. En primer lugar, tendió un puente hacia los pequeños y medianos

19. El MLN-T después del alejamiento del PVP y de la mala votación del MPP en 1994 buscó nuevas alianzas electorales. Esto fructificó en la conformación de la Corriente de Izquierda. Convergieron en este proyecto, además del MPP, pequeños grupos de izquierda radical: Partido Socialista de los Trabajadores –trotskista–, Movimiento 26 de Marzo (liderados por Raúl Sendic-hijo), Movimiento 20 de Mayo (batllistas de izquierda), Izquierda Frenteamplista Independiente, Corriente de Unidad Frenteamplista, Unión Popular (Enrique Erro-hijo), Tendencia Marxista (Julio Louis), etc. En realidad, otra vez, los tupamaros quedaron aliados al ala más de izquierda del FA.

20. Ver: Gustavo De Armas, «De la sociedad hiperintegrada al país fragmentado. Crónica del último tramo de un largo recorrido, en Gerardo Caetano (coord.). *20 años de democracia. Uruguay 1985-2005: miradas múltiples*, Taurus, 2005, Montevideo.

productores rurales. Paulatinamente, logró conquistar la confianza de diversas corporaciones vinculadas a la actividad agropecuaria como la Federación Rural o la Asociación de Cultivadores de Arroz. El acercamiento con estos sectores empresariales culminó, a fines de 2001, en la experiencia de la «Concertación para el Crecimiento». Ésta se integró con 18 gremiales empresariales que reivindicaron la necesidad de un cambio profundo en la política económica del gobierno y un «gran acuerdo productivo nacional». El 16 de abril de 2002, la «pinza social» a favor de un cambio en la política económica terminó de cerrarse: la «Concertación para el Crecimiento» y el PIT-CNT convocaron juntos a una movilización que culminó en la lectura de una proclama en la que empresarios y trabajadores coincidían en el reclamo del cambio en la política económica.

Mientras tanto, Fernández Huidobro se ocupó de tejer una alianza, aún más inesperada, con sectores de la policía y de las Fuerzas Armadas (Leicht 2007:179-181). En setiembre de 1995, en ocasión de la visita de Fidel Castro a Uruguay, el «aparato» del MLN-T fue convocado por los servicios de inteligencia de la policía para «mantener la seguridad del visitante» (Garcé 2006: 145). El segundo capítulo de estos contactos se registró durante 1996 y, otra vez, en torno a visitantes extranjeros. Los reyes de España, Juan Carlos y Sofía, habían sido invitados por Sanguinetti a visitar Uruguay. El servicio secreto español, con los antecedentes del «Filtro» sobre la mesa, temían que el MLN-T pudiera facilitar un atentado de la ETA contra los visitantes. Para disipar toda duda, los servicios secretos terminaron reuniéndose con dirigentes tupamaros y militares uruguayos. En el marco de esos contactos, surgió la posibilidad de que el MLN-T facilitara las negociaciones entre el gobierno español y la ETA. Fernández Huidobro viajó a España en 1998 para colaborar en estas negociaciones (Labrousse 2009:224). A partir de estos hechos, los contactos entre dirigentes tupamaros y militares se profundizaron (Labrousse 2009:223-225). El objetivo de esta política era llevar tranquilidad a las FFAA ante la perspectiva de un gobierno de izquierda. Fiel a esta política, Fernández Huidobro argumentó contra la derogación de la Ley de Caducidad<sup>21</sup> en el Congreso del Frente Amplio celebrado en diciembre de 2003.

La política adoptada (cooperación con Vázquez, discurso conciliador hacia los militares, moderación programática en aras de la «reconstrucción nacional») le permitió al MPP ampliar todavía más su caudal electoral. En la elección de octubre de 2004, la lista al senado encabezada por José Mujica fue la más votada dentro del FA (30% de los votos del FA, 15% del total de votantes). En 1963 los tupamaros habían querido ser

---

21. Norma votada en 1986 por el Partido Colorado y algunos sectores del Partido Nacional, y ratificada en referéndum en abril de 1989, por la cual se decreta una suerte de amnistía a los civiles y militares que cometieron violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura.



la chispa que incendiara la pradera. Cuarenta años después, en una situación económica y social mucho peor, tomaron el camino opuesto: aprovecharon la oportunidad de la crisis para moderar todavía más su discurso y para prepararse para ser una fuerza decisiva en el inminente gobierno frenteamplista. Como veremos en seguida, a pesar de la votación obtenida por la fracción de Mujica, Vázquez prefirió otros aliados. Los tupamaros no perdieron la paciencia y se tomaron la revancha.

### **Presidencia de Vázquez (2004-2009): la batalla por la sucesión presidencial**

Tabaré Vázquez logró ser el sucesor de Seregni en el liderazgo del FA porque logró interpretar mejor que Danilo Astori las preferencias de la mayoría de los frenteamplistas.<sup>22</sup> En 1994, Vázquez fue, por primera vez, candidato a la presidencia por la izquierda uruguaya. A principios de 1996, en el contexto del debate sobre la estrategia ante la reforma electoral, logró convertirse en el líder del FA desplazando a Seregni (que renunció a la presidencia del FA) y a Danilo Astori (que fue reelecto senador, esta vez, creando su propia fracción, Asamblea Uruguay). Una vez que logró consolidarse como líder del FA impulsó una estrategia sofisticada que le permitió consolidar su hegemonía en la interna y facilitar el crecimiento del FA. Impulsó, al mismo tiempo, por un lado, la moderación del programa del FA (profundizando el viraje hacia el centro iniciado con la creación del Encuentro Progresista) y, por el otro, la adopción de un perfil de oposición nítido a las políticas de los sucesivos gobiernos (Yaffé 2005:161). Fue particularmente insistente, a lo largo de una década (entre 1995 y 2004), en el reclamo de «otra política económica». En ambas dimensiones, adoptó un perfil distinto al de Astori, que buscó, durante todos esos años, sin éxito, desplazarlo del liderazgo del FA y del papel de candidato a la presidencia.

Sin este preámbulo no es posible explicar cómo Mujica terminó, al final de gobierno de Vázquez, convirtiéndose en el candidato a la presidencia por el FA. Para asegurar su triunfo la primera vuelta de la elección presidencial de octubre de 2004, Vázquez anunció que su ministro de Economía, en caso de ser electo presidente, sería Danilo Astori. Efectivamente, Astori asumió este cargo en marzo de 2005. Pero, para sorpresa de los partidos de oposición y de muchos frenteamplistas, funcionó, de hecho, como un

22. En este sentido, fue fundamental su decisión de no apoyar la reforma constitucional promovida por Sanguinetti durante su segunda presidencia, con el apoyo del Partido Nacional. Tanto Liber Seregni como Danilo Astori apoyaron la reforma propuesta porque incorporaba la regla de la candidatura única por partido, una vieja aspiración de la izquierda uruguaya. Tabaré Vázquez, en cambio, se opuso, argumentando que el precio que se pagaba era demasiado alto: la incorporación de la segunda vuelta que, claramente, apuntaba a dificultar el triunfo del FA (Yaffé 2005:176-179).



«primer ministro». Desde el Ministerio de Economía y Finanzas, al frente de una extensa red de economistas de alto estándar académico, Astori logró imponer su visión en numerosas áreas de políticas públicas. Durante años, los frenteamplistas habían asistido a un duro enfrentamiento entre Vázquez y Astori. Y, en reiteradas ocasiones, se habían pronunciado a favor de los enfoques de Vázquez. De golpe, después de la elección primaria de junio de 2004, los adversarios se volvieron aliados. En suma, aunque la fracción de José Mujica fue la más votada en octubre, Danilo Astori fue el hombre más influyente en el entorno del presidente Vázquez. El apoyo a Mujica dentro del FA, y la demanda de su postulación como candidato a la presidencia, nació y se desarrolló, precisamente, en el espacio que el líder izquierdista, rápidamente devenido en presidente centrista, dejó libre. El cambio de escenario puede ilustrarse fácilmente con un par de ejemplos. En primer lugar, a comienzos de 2005 se mostraron reacios a facilitar la refinanciación de las deudas contraídas por los productores rurales con el principal banco público uruguayo. En segundo lugar, durante el 2006, ambos impulsaron la firma de un Tratado de Libre Comercio con EEUU. Mujica se enfrentó abiertamente con Astori y Vázquez en lo relacionado con la refinanciación de las deudas de los productores y adoptó un perfil muy bajo en el debate acerca de la conveniencia de un TLC. Mientras el presidente y su ministro preferido chocaban contra la tradición, la imagen de Mujica se fortalecía<sup>23</sup> y se, comenzaba a instalar, paulatinamente, que el ex guerrillero, a pesar de su pasado y de su tan peculiar estilo de comunicación, podía ser uno de los posibles aspirantes a la sucesión de Vázquez.<sup>24</sup>

A principios de 2008 Vázquez excluyó a Mujica del gabinete, en el contexto de una reestructura general de su elenco de gobierno y empezó a dejar saber, a través de distintos canales, que en su opinión, la mejor fórmula presidencial del FA era «Astori-Mujica», «en ese orden» (es decir, con Astori como candidato a la presidencia). La mayoría de las fracciones del FA acompañaron la iniciativa del presidente. Pero Mujica pactó con los comunistas (que siguen predominando en la militancia de base) y fue proclamado candidato a la presidencia por el Congreso del FA (diciembre 2008). De todos modos, el Congreso habilitó que otros candidatos se presentaran a la elección primaria de junio (Danilo Astori, Marcos Carámbula y Enrique Rubio). En enero de 2009, Rubio declinó su

23. Desde mediados de 2006 en adelante, el «saldo neto simpatía-antipatía» de Mujica superó al de Astori.

24. Una clara mayoría de los frenteamplistas hubiera preferido que Tabaré Vázquez fuera, nuevamente, candidato a la presidencia en 2009. En Uruguay no existe la regla de la reelección inmediata. Excluyendo del «menú» al presidente, a fines de 2005, apenas 8% de los frenteamplistas mencionaban espontáneamente a Mujica como su candidato a la presidencia preferido. Un año después, esta cifra trepó al 30%. Nadie había mencionado públicamente esta posibilidad. La preferencia por Astori en 2005 era del 23 % y pasó al 31%. Ver: <http://www.gruporadar.com.uy/opinion/2006/17-11-06.pdf>

candidatura y su fracción decidió acompañar la candidatura de Carámbula. La competencia terminó con una clara victoria el ex guerrillero: 52% para Mujica, 40% para Astori, 8% para Carámbula.

El MLN-T no fue un obstáculo para Mujica. Como siempre, siguió habiendo dentro la organización, visiones diferentes respecto a qué podía realmente esperarse del camino electoral. A comienzos del gobierno de Vázquez se instaló un fuerte debate dentro del MLN-T sobre la posición a adoptar.<sup>25</sup> Mujica logró administrar la tensión. Pero Fernández Huidobro, un par de años después, optó por renunciar al MLN-T.<sup>26</sup> Más allá de tensiones y escisiones, fieles a su propia tradición política de admitir zonas de acción autónoma y permitir la realización simultánea de «experimentos» políticos diferentes, los menos entusiastas con la vía electoral (como Marenales) dejaron que Mujica hiciera bien su trabajo. Mientras tanto, al menos una parte la estructura del MLN-T se dedicó «vigilar» el comportamiento de gobernantes frenteamplistas (Labrousse 2009: 295-297). Según diversas versiones de prensa, los tupamaros fueron actores fundamentales en algunas denuncias de corrupción contra gobernantes frenteamplistas.<sup>27</sup>

Evolución electoral del MLN-T y aliados (1971-2009)

| Elección            | 1971          | 1984  | 1989  | 1994  | 1999   | 2004   | 2009   |
|---------------------|---------------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| Etiqueta electoral* | Patria Grande | IDI   | MPP   | MPP   | MPP    | E-609  | E-609  |
| Total de votos      | 70944         | 26785 | 45145 | 45469 | 139692 | 327947 | 368786 |
| % del FA            | 23.3          | 6.7   | 10.8  | 7.3   | 16.3   | 29.1   | 33.6   |
| % del total         | 4.3           | 1.4   | 2.3   | 2.2   | 4.7    | 15.1   | 16     |

Fuente: Banco de Datos de Política y Relaciones Internacionales (FCS-Udelar). Nota\*: los tupamaros siempre votaron dentro de mini-coaliciones con otros grupos de izquierda. La etiqueta electoral de la alianza que, en cada momento, los incluyó, fue cambiando con el tiempo. IDI: Izquierda Democrática Independiente. E-609: Espacio 609 (alianza entre el MPP, grupos pequeños y personalidades de izquierda).

25. Un buen panorama de la tensión interna en el MLN-T comienzos del gobierno de Vázquez puede verse en: <http://www.vocesfa.com.uy/No38/Nota2.htm>
26. Este importante documento puede leerse en: <http://www.larepublica.com.uy/comunidad/270871-mi-contratapa-mas-triste>
27. Algunas referencias a estas «actividades especiales» aparecieron en la prensa. Transcribo un pasaje de la nota del periodista Eduardo Barreneche en el diario *El País* (5/8/2007): «El MLN-Tupamaros dirige el funcionamiento de grupos ‘especiales’ que investigan a funcionarios, áreas de la administración para detectar actos de corrupción o situaciones que estiman relevantes en otras colectividades del Frente Amplio. (...). Estos grupos, se dedican a recolectar información y a realizar este tipo de investigaciones, pero también realizan tareas especiales de seguridad, se encargan de las relaciones internacionales del MLN con fuerzas políticas similares del exterior de pasado guerrillero, e incluso investigan a integrantes de la propia organización. Las informaciones recabadas por estos grupos son elevadas a la dirección del MLN y, en algunos casos, a integrantes del Movimiento de Participación Popular, a otras fuerzas políticas de la coalición y al propio presidente Tabaré Vázquez». Ver: [http://www.elpais.com.uy/07/08/05/pnacio\\_295921.asp](http://www.elpais.com.uy/07/08/05/pnacio_295921.asp).

## El argumento en perspectiva comparada

El MLN-T no es el único caso exitoso de adaptación de movimientos guerrilleros a la competencia electoral. Pero representa un caso extremo, incluso cuando se lo compara con la trayectoria del Frente Farabundo Martí (FMLN) y del Frente Sandinista. La comparación permite, además, volver sobre el argumento teórico.

### El caso del FMLN <sup>28</sup>

El FMLN fue creado en 1980 para coordinar la acción guerrillera de cuatro grupos marxista-leninistas y un aparato militar. Los objetivos políticos de la organización fueron cambiando con el tiempo. A partir de 1983, el objetivo de la revolución socialista empieza a pasar a segundo plano y se prioriza la búsqueda de acuerdos de paz que permitan la democratización del país como punto de partida hacia cambios estructurales profundos en el gobierno de la economía y la distribución de la riqueza. A partir de los Acuerdos de Paz de Chapultepec (enero de 1992), el FMLN comienza a convertirse en un partido político y se dispone a disputar el poder a través de las urnas. El fracaso en las elecciones de 1994 (obtiene el 32% en la elección presidencial y 25% en la parlamentaria) profundizó el debate interno entre los partidarios de un viraje hacia la socialdemocracia y los guardianes de la tradición revolucionaria. Este enfrentamiento lleva a sucesivas escisiones (o expulsiones) de grupos y líderes renovadores. En 2004, los renovadores tuvieron una de sus últimas derrotas: Shafick Handal, figura histórica del FMLN y del Partido Comunista Salvadoreño fue electo candidato a la presidencia en 2004. Una vez más, el partido ARENA logró conservar el poder: el FMLN obtuvo 22% menos que ARENA. A partir de ese momento, el FMLN buscó ampliar su base electoral flexibilizando sus alianzas. La muerte de Handal facilitó la concreción del acuerdo que permitió que el FMLN respaldara la designación del periodista Mauricio Funes como candidato a la presidencia. En marzo de 2009, finalmente, la alianza entre el FMLN y «Amigos de Mauricio» logró derrotar al candidato de ARENA. (51.3% a 48.7%). Hoy en día resulta evidente que la alianza entre el FMLN y los «Amigos de Mauricio» incluía un reparto de carteras en el ejecutivo. El FMLN no controla las áreas económicas pero tiene un peso indudable en el gabinete (Educación, Sanidad y Seguridad). Esta historia encierra una ironía obvia: los renovadores perdieron por completo el control del partido, pero para llegar al poder, el FMLN debió renunciar a tener un candidato propio y a controlar la política económica.

---

28. Todo este apartado está escrito a partir de inéditos que generosamente compartió conmigo Alberto Martín Álvarez. Mi especial reconocimiento a su invalorable ayuda.

## El caso del FSLN

A diferencia del caso salvadoreño, la guerrilla nicaragüense llegó al poder. Los sandinistas tomaron el poder en julio de 1979. En 1985, obtuvieron una gran victoria electoral, pero cinco años después, fueron derrotados por una coalición de los partidos de derecha. Daniel Ortega aceptó la derrota y entregó el poder, anunciando que «gobernaría desde abajo» para evitar el «retroceso» de las reformas realizadas. Entre 1990 y 1995 se desencadenó dentro del FSLN una fuerte discusión autocrítica entre «renovadores» y «principistas» (Martí 2009:111-117). Los renovadores impulsan el cambio ideológico y la institucionalización del partido. A instancias de Ortega, líder del ala «principista», reivindica la tradición y propicia una oposición muy dura contra el gobierno de Violeta Chamorro. Durante la década siguiente, Daniel Ortega «desinstitucionaliza» al FSLN (Martí 2009:122). Los congresos se limitaron a legitimar sus decisiones del Secretario General. Rosario Murillo, la mujer de Daniel Ortega, cobra protagonismo. A fines de los 90', Ortega pacta con el presidente Arnoldo Alemán (Martí 2009:120) y desmoviliza las bases del FSLN. A cambio, de ciertos márgenes de gobernabilidad, consigue espacios de coparticipación y una reforma electoral que baja el umbral para alcanzar la presidencia (paso de 45% a 40% la regla para la segunda vuelta, y a 35% si hay 10% de diferencia con el segundo). Durante la presidencia de Bolaños (2002-2006) Ortega aprovechó el enfrentamiento entre Alemán y Bolaños para convertir al FSLN en el actor clave. En el año 2006 Ortega logra ganar la elección. Para eso hizo una campaña estilo Lula 2002: «paz y amor». Además, lo favoreció mucho la división de la oposición. Ortega sacó menos votos que antes pero ganó la elección. El gobierno tiene acento en políticas sociales, una retórica antiimperialista, pero una «total continuidad respecto a las políticas macroeconómicas y comerciales» (Martí 2009:292).

En suma, como en el caso de los salvadoreños, los «renovadores» fueron derrotados. Ortega jugó un papel fundamental tanto en la construcción de la victoria de los «principistas» como en la construcción de la estrategia que, a la postre, les permitió. Los «principistas», con Ortega a la cabeza, lograron el control de la orgánica. Para ello, debilitó la vida institucional y se deshizo de los renovadores. Igual, a fuerza de liderazgo, reverdeciendo la vieja tradición caudillista, logró ganar la elección presidencial de 2006 con apenas 28% de los votos. La oposición ayudó votando perfectamente dividida: 26% para el Partido Liberal Constitucionalista y el 29% para la Alianza Liberal Nicaragüense.

## Apuntes finales

Un FSLN profundamente modificado, «privatizado» por uno de sus líderes históricos, ayudado por el desprestigio y la dispersión de la derecha, logró recuperar la presidencia de Nicaragua. También el FMLN logró, después de un largo proceso, alcanzar el gobierno. Pero, para ello, debió pactar con un Funes, un candidato de centroizquierda. El éxito del FMLN probablemente pueda explicarse mejor por el desgaste de ARENA que por méritos propios. En realidad, el culto a la tradición sometió al FMLN a una lucha de tendencias muy dura que costó la salida de importantes figuras renovadoras. Para explicar el éxito del FSLN es necesario tomar en cuenta, como en El Salvador, el desgaste de la derecha en el gobierno. Pero no es posible explicar el regreso al gobierno del FSLN sin el proceso de «apropiación» del señalado por Martí por parte de Daniel Ortega.

Ambos constituyen casos exitosos de adaptación partidaria de movimientos armados en partidos políticos. La adaptación partidaria, en ambos casos, se hizo *pese* a la matriz ideológica marxista-leninista que caracterizó, desde sus orígenes, a las dos organizaciones y no gracias a ella, como en el caso del MLN-Tupamaros. El caso del MLN-T es diferente al del FMLN y al del FSLN. Entre 1990 y 1994, «los proletarios» (la versión uruguaya de los «principistas» centroamericanos) vencieron a los «frentegrandistas» (nuestros «renovadores»). Pero, a partir de 1994, toda la estructura organizativa del MLN-T se puso al servicio de la estrategia electoral. Los partidarios de moderar el discurso y de acompañar el viraje hacia el centro en torno a Tabaré Vázquez no tuvieron que expulsar a los «proletarios» ni que «apropriarse» de la organización como Daniel Ortega. Sin mayor entusiasmo, es cierto, pero permitieron el despegue de Mujica. Lo hicieron en nombre de ese mandato imperativo de adaptación a las circunstancias que constituye la señal más persistente y característica de su matriz ideológica. Lo hicieron exitosamente, además, porque, como argumenta Allison (2010), la experiencia política previa los favoreció. Obtuvieron un gran éxito político. Sin romper con la tradición, sin abandonar las referencias a la fase guerrillera, construyeron uno de los fenómenos electorales más notables de la política uruguaya de las últimas dos décadas. Son exitosos buscadores de votos porque siempre, con armas o sin ellas, hicieron política.

## Bibliografía

Allison, Michael. E. (2010). «Grupos armados y partidos políticos: Un poco de ayuda por favor», en Martín Álvarez, Alberto. *La izquierda revolucionaria latinoamericana*. México, Universidad de Colima, en prensa.



- Arrarás, Astrid (1998). «Armed Struggle, Political Learning, and Participation in Democracy: The Case of the Tupamaros (Uruguay)», Princeton University, PhD. Dissertation.
- Blyth, Mark (1997). «Any More Bright Ideas? The Ideational Turn of Comparative Political Economy (review article)», *Comparative Politics*, Vol. 29, No. 2 (Jan., 1997), pp. 229-250.
- Caetano, Gerardo y José Rilla (1995). «Izquierda y Tradición: un problema y su versión en el Uruguay», en Gerardo Caetano, Javier Gallardo y José Rilla, *La izquierda uruguaya: tradición, innovación y política*, Ediciones Trilce, Montevideo.
- De Giorgi, Ana Laura, Adolfo Garcé y Federico Lanza (2010). «Ideología y adaptación partidaria: El Partido Comunista de Uruguay y el colapso del campo socialista (1985-2009)», ponencia en V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, ALACIP, Buenos Aires.
- Garcé, Adolfo (2006). *Donde hubo fuego. El proceso de adaptación del MLN-Tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral (1985-2004)*, Fin de Siglo, Montevideo
- Gatto, Hebert (2004). *El cielo por asalto. El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y la izquierda uruguaya (1963-1972)*, Editorial Taurus-Santillana, Montevideo.
- Kitschelt, Herbert (1994). *The Transformation of European Social Democracy*, Cambridge University Press: New York and Melbourne.
- Labrousse, Alain (2009). *Una historia de los tupamaros. De Sendic a Mujica*. Editorial Fin de Siglo, Montevideo.
- Lanzaro, Jorge (2004). «La izquierda se acerca a los uruguayos y los uruguayos se acercan a la izquierda. Claves de desarrollo del Frente Amplio», en Jorge Lanzaro (coord.). *La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno*, Editorial Fin de Siglo, Montevideo.
- Lessa, Alfonso (2004). *La revolución imposible. Los tupamaros y el fracaso de la vía armada en el Uruguay del siglo XX*, Editorial Fin de Siglo, Montevideo.
- Levitsky, Steven (2001), «An Organized Disorganization: Informal Organization and the Persistence of Local Party Structures in Argentine Peronism», *Journal of Latin American Studies* 33, no. 1 (2001), 40-43.
- Levitsky, Steven (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista. 1983-1999*. Siglo XXI-Editorial Sudamericana: Buenos Aires.
- Martí i Puig, Salvador (2008). «El regreso de Ortega: los primeros pasos de su segunda administración». *Revista de Ciencia Política*, Volumen 28, (1) 2008, 287-303.



- Martí i Puig, Salvador (2009). «Mutaciones orgánicas, adaptación y desinstitucionalización partidaria: el caso del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), 1980-2006. *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), Núm. 143, Madrid, enero-marzo (2009), pp. 101-128
- Panizza, Francisco (1990). *Uruguay: Batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.
- Rey Tristán, Eduardo (2005). *La izquierda revolucionaria uruguaya, 1955-1973*, Universidad de Sevilla, CSIC, Sevilla.
- Samuels, David (2004). «From Socialism to Social Democracy. Party Organization and the Transformation of the Workers' Party in Brazil», *Comparative Political Studies*, Vol. XX, N°. X, pp. 1-26
- Schmidt, Vivien A (2008). «Discursive Institutionalism: The Explanatory Power of Ideas and Discourse». *Annual Review of Political Science*. 2008.11:303-326.
- Yaffé, Jaime (2005). *Al centro y adentro: la renovación de la izquierda y el triunfo del Frente Amplio en Uruguay*, Ediciones Linardi y Risso, Montevideo.

# IDEOLOGÍA Y REDES SOCIALES EN EL SURGIMIENTO DE VIOLENCIA POLÍTICA: EL FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL

---

Alberto Martín Álvarez<sup>1</sup>  
Centro Universitario de Investigaciones Sociales  
Universidad de Colima

---

## Introducción

Durante la década de los ochenta del pasado siglo, El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)<sup>2</sup>, se convirtió en una de las guerrillas más poderosas de la historia de América Latina<sup>3</sup>. Las organizaciones que lo integraron surgieron en los albores de la década de los setenta como pequeños grupos de guerrilla urbana compuestos por apenas unas docenas de integrantes. Sus primeros miembros eran en su mayoría estudiantes universitarios y ex - militantes del Partido Comunista (PCS) y del Partido Demócrata Cristiano (PDC). A partir de esos primeros núcleos, las guerrillas salvadoreñas se expandieron hacia otros sectores en las ciudades, así como hacia las áreas rurales aprovechando las estructuras construidas por las comunidades de base de la Iglesia Católica. Gran parte

- 
1. El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación INCITE09-210-098PR, financiado por la Dirección Xeral de Investigación e Innovación de la Xunta de Galicia.
  2. Integrado por: las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN), el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y el Partido Comunista Salvadoreño (PCS).
  3. Llegó a contar con 12.000 militantes armados y varios centenares de miles de simpatizantes, en un país de menos de seis millones de habitantes.

de los primeros jóvenes que se sumaron a la guerrilla, se socializaron políticamente en el seno de la universidad o de institutos de educación secundaria donde experimentaron procesos de conversión ideológica a partir de los cuales pasaron a asumir la «lucha armada» como la única vía posible para modificar las estructuras políticas, económicas y sociales de El Salvador.

Sin negar la existencia de causas de naturaleza estructural, - como la pobreza, la desigualdad, la represión y la exclusión política -, en el surgimiento de los grupos armados de izquierda en El Salvador, se argumenta aquí que el comportamiento de los primeros activistas de la guerrilla constituye un ejemplo de acción ideológicamente estructurada (Zald 2000), esto es, de una movilización guiada por sistemas de creencias que atacan las relaciones y el sistema social vigentes. Fue precisamente la existencia de dichas causas estructurales lo que provocó una reacción de rechazo en jóvenes con fuertes convicciones morales. Ese inicial rechazo de carácter moral encontró vías de expresión a través de los canales provistos por el repertorio cultural de la época, caracterizado por el predominio del marxismo – leninismo, la Teología de la Liberación y la influencia de la revolución cubana. En el contacto con estas ideas y sistemas de creencias, el rechazo y la indignación de carácter moral se convirtieron en activismo político radical y en opción por la «lucha armada».

Como afirma González Calleja (2002, 328), en las organizaciones que practican violencia política, «la ideología da coherencia y sentido a los actos violentos y los justifica moralmente, conectándoles con una acción social más amplia y proyectándoles hacia el futuro». Por tanto, y como este mismo autor sostiene, el análisis de las ideologías que justifican la violencia es imprescindible «para comprender los orígenes de todo conflicto político». En esta línea, el artículo se ocupa precisamente de los procesos a través de los que los primeros militantes de la guerrilla salvadoreña se socializaron ideológicamente en un sistema de creencias que justificaba el uso de la violencia como herramienta de cambio social y político.

Se asume aquí con Schwarzmantel (2008:25) una noción simple del concepto de ideología<sup>4</sup>, entendida como una visión general de la naturaleza de lo político y de lo que debe constituir una buena sociedad. Una visión que comprende al menos, y siguiendo a este autor, un amplio espectro de puntos de vista que cubre los aspectos centrales de cómo se debería organizar la sociedad, cuál debería ser el rol del Estado y qué elementos de diferenciación entre los individuos deberían ser aceptados y cuáles no.

4. El concepto de ideología es extremadamente polémico y ambiguo, y dar cuenta de los debates en torno al mismo está fuera del alcance de este trabajo introductorio. Los trabajos de Marx (1979) y Mannheim (1987) constituyen dos clásicos imprescindibles, junto a ellos las obras de Freedman (2003) Rudé (1995), Thompson (2006) o Zizek (1994) son también obras de referencia esenciales.

De otra parte, y como afirman Oliver y Johnston (2000:48), persuadir a alguien para que asuma una ideología implica un proceso de socialización, un proceso que lleva tiempo e implica un contacto repetido de la persona con los transmisores de esa ideología. A lo largo de ese proceso, los individuos experimentan una conversión ideológica que lleva aparejada una reconstrucción de sus sistemas de significado. Esta conversión se ve reforzada, según los mismos autores, por la participación en redes o grupos sociales en los que otras personas comparten los mismos significados y aprenden juntas nuevas ideas. En este sentido, Doug McAdam (1986) encontró que la participación en acción colectiva de alto riesgo estaba fuertemente correlacionada con el número de organizaciones a las que los individuos pertenecieran y con los vínculos con otras personas que también participaran en esa acción. Asimismo, Zwerman, Steinhoff y della Porta (2000) encontraron que las lealtades de grupo y la solidaridad con amigos encarcelados eran factores importantes en la decisión de unirse a la «lucha armada» por parte de los activistas de la Nueva Izquierda. En el caso de organizaciones que practican violencia política, la presencia de un alto riesgo explica que la expansión de las mismas se produzca preferentemente a través de fuertes vínculos interpersonales, especialmente de amistad o parentesco como forma de evitar infiltraciones o delaciones.

Pese a la abundancia de bibliografía sobre la guerra civil salvadoreña, no existen hasta el momento investigaciones sistemáticas sobre los procesos de socialización política de los primeros miembros de la guerrilla<sup>5</sup>. Si bien se conoce de forma muy general el origen social de esos primeros activistas y su procedencia universitaria<sup>6</sup>, poco se ha avanzado en conocer los procesos de conversión ideológica de esos primeros militantes. Se sabe por tanto muy poco acerca de los procesos a través de los cuales determinados individuos desarrollaron compromisos ideológicos que implicaban el uso de la violencia. Este trabajo, inscrito en un proyecto más amplio de reconstrucción de los orígenes del FMLN pretende contribuir precisamente a llenar ese vacío.

La fuente fundamental para la construcción de este trabajo fue la realización entre 1998 y 2010 de cuarenta entrevistas en profundidad con ex – comandantes guerrilleros de las cinco organizaciones que compusieron el FMLN, incluyendo a varios de los fundadores de las mismas. Asimismo se han utilizado entrevistas realizadas por otros investigadores y numerosos

5. Con la excepción parcial del trabajo de Karen Kampwirth (2007).

6. Por ejemplo, el trabajo de Whickham – Crowley (1992) quien realizó un análisis sociológico de la guerrilla salvadoreña, afirma el origen mayoritariamente universitario de la dirección de la misma a partir de una muestra de tan sólo quince líderes, si bien es cierto que éstos representaban a los más altos grupos de dirección. De otra parte, esa investigación por su carácter comparativo no indaga en los procesos de socialización política de esos activistas. De la misma forma, el trabajo de Grenier (1999) realiza un análisis profundo de las fuentes de la ideología de los revolucionarios, sin embargo no analiza los procesos de socialización en dicha ideología.

testimonios de ex – dirigentes guerrilleros publicados a lo largo de la última década.

## La ideología revolucionaria

Como afirma Mayer Zald (1999, 386), las ideologías de los movimientos sociales surgen «a partir de definiciones culturales ya existentes». En una sociedad profundamente religiosa como la salvadoreña, los valores de justicia y solidaridad propios de la moral católica, constituyeron una suerte de sistema de creencias «inherentes» (Rudé 1995) mantenidas por buena parte de los jóvenes salvadoreños que, más tarde, fundarían las primeras organizaciones armadas. Esas ideas les llevaron en muchos casos a participar en un primer momento en el trabajo social desarrollado por la Iglesia Católica, a adherirse a asociaciones estudiantiles, o a participar en huelgas de solidaridad con distintos colectivos. Habitualmente sus objetivos en este primer momento fueron en muchos casos el mejoramiento de las condiciones de vida de determinados grupos sociales o la democratización del régimen. Más tarde, el contacto con sistemas de ideas más articuladas - o «derivadas» para seguir utilizando la terminología de Rudé - , y en concreto con el marxismo – leninismo a su paso por la universidad o los institutos de secundaria, junto con la experiencia de la represión y de los fraudes electorales, contribuyeron a que aquellos activistas optaran por la violencia política como forma de cambiar la realidad de su país, un cambio que ya no tenía objetivos reformistas, sino revolucionarios. La experiencia de las consecuencias del autoritarismo, favoreció por tanto la absorción y expansión de las ideologías de cambio radical y determinó en última instancia las características particulares que aquellas asumieron en el caso salvadoreño.

El ejemplo de la Revolución Cubana, el marxismo – leninismo y la Teología de la Liberación, formaron parte del repertorio cultural en el que se socializaron políticamente los primeros militantes de la guerrilla. La transmisión de estas ideas, como se verá más adelante, se produjo preferentemente en el marco de las distintas redes a las que los activistas pertenecían. El ámbito de las organizaciones de base de la Iglesia Católica, de las asociaciones juveniles o culturales creadas por el Partido Comunista, de las aulas universitarias y en menor medida, del entorno familiar, fueron los espacios fundamentales de su socialización política.

El triunfo de la revolución en Cuba constituyó a los ojos de miles de jóvenes latinoamericanos un ejemplo exitoso de cambio social y político por la vía armada. En palabras de Martí (2004, 110), el triunfo cubano provocó un cambio en el repertorio cultural de la acción colectiva en toda América Latina. A partir de ella, la formación de grupos guerrilleros y la

consecuente toma del poder por las armas se convirtieron en respuestas aceptables a los ojos de aquellos que trataban de responder al interrogante de cómo cambiar de raíz una realidad marcada por la pobreza, la desigualdad y el autoritarismo político. La Revolución Cubana contribuyó a hacer aparecer como posible y legítimo el uso de la violencia como forma de transformación social y política. La versión que se popularizó en toda América Latina del modelo cubano de revolución enfatizaba la importancia de los elementos subjetivos en el triunfo revolucionario. Según esta interpretación – el foquismo –, en el contexto latinoamericano la voluntad de una vanguardia de militantes escogidos podía crear las condiciones para un estallido revolucionario. Como resultado de la influencia del ejemplo cubano, revolución y lucha armada se convirtieron casi en imperativos morales para miles de jóvenes salvadoreños. De forma paralela, la aceptación de la vía revolucionaria cubana significó también el rechazo de las propuestas políticas que proponían una vía gradual hacia el socialismo – caso del Partido Comunista Salvadoreño (PCS) –, o de aquellas otras que hacían énfasis en la posibilidad de realizar reformas en el marco del capitalismo, como por ejemplo el Partido Demócrata Cristiano (PDC).

Otro de los elementos constitutivos de la ideología de los revolucionarios salvadoreños fue el marxismo-leninismo. Sin embargo, frente al marxismo de manual exportado por la Unión Soviética y propagado por el PCS, la versión dominante en la universidad salvadoreña a finales de los años sesenta – de donde provino el grueso de los fundadores de la guerrilla – era el denominado «marxismo occidental» (Anderson, 1990). Especialmente las obras de Antonio Gramsci, Herbert Marcuse o Louis Althusser, así como lecturas de economistas alineados con el trotskismo como Ernest Mandel<sup>7</sup>. Junto a ello, las obras de Lenin, el marxismo vietnamita de Truong Chinh, o el pensamiento de Che Guevara, constituyeron las fuentes de las que se nutrió la versión ecléctica de marxismo-leninismo que construyeron los primeros militantes de la guerrilla salvadoreña. De estas influencias, aquellos activistas extrajeron una serie de asunciones básicas. En primer lugar, la falta de autonomía del Estado, que era identificado mecánicamente como la expresión de los intereses de la clase dominante (la oligarquía terrateniente). El rechazo de la democracia, a la que se identificaba como un régimen político de fachada construido para ocultar el dominio de la oligarquía, lo que conllevaba a su vez el rechazo de las elecciones como forma de alcanzar el poder. La convicción de la imposibilidad de alcanzar la justicia social en el marco del capitalismo, lo que les llevó a criticar cualquier estrategia reformista, a aspirar a la construcción de una sociedad socialista y a asumir la lucha armada como

7. De acuerdo con Roberto Cañas en entrevista con el autor, San Salvador 11/08/2009.



única forma posible de alcanzar el poder. Y por último, la consideración del papel necesario de una «vanguardia» de revolucionarios profesionales que debía desencadenar la revolución anti – capitalista, derrotar al ejército del régimen y capturar el aparato del Estado (Grenier 1999, 75).

Otro de los elementos integrantes del repertorio cultural en el que se socializaron los primeros militantes de la guerrilla fue la Teología de la Liberación. De acuerdo con Berryman (1987, 11), esta interpretación de la fe cristiana incluyó desde su origen en los años sesenta una «crítica de la sociedad y de las ideologías que la sustentan». Los sacerdotes inspirados por ella buscaron una aproximación a los pobres y excluidos de sus respectivas sociedades, estimulando en ellos una postura activa de transformación de su realidad y una crítica a las visiones fatalistas que habían caracterizado secularmente a esos sectores. En el caso salvadoreño, los religiosos seguidores de la Teología de la Liberación llevaron a la práctica esta nueva orientación principalmente – aunque no exclusivamente - a través del desarrollo de estructuras asociativas entre el campesinado de las zonas más deprimidas del país – comunidades de base, asociaciones campesinas -. De otra parte, esta nueva interpretación del cristianismo influyó también en los sectores juveniles del Partido Demócrata Cristiano (PDC). Muchos jóvenes pertenecientes a organizaciones juveniles vinculadas a este partido - como Acción Católica Universitaria Salvadoreña (ACUS)- estaban comprometidos también con frecuencia en el trabajo pastoral de la Iglesia Católica, y se involucraron en el apoyo a las comunidades campesinas a través por ejemplo de tareas de alfabetización utilizando el método del educador brasileño Paulo Freire. Este trabajo puso en contacto a jóvenes de clase media, con la situación de miseria en la que sobrevivían miles de campesinos salvadoreños. Muchos de aquellos jóvenes, imbuidos de profundas creencias religiosas, encontraron en las enseñanzas de la Teología de la Liberación una legitimación para luchar incluso con las armas en la mano por la mejora de las condiciones del campesinado, mientras que el marxismo – leninismo y el ejemplo cubano les aportaron las estrategias organizativas y los objetivos políticos últimos de esa lucha.

## **La socialización política de los primeros activistas de la guerrilla**

Las dos primeras guerrillas que se constituyeron en El Salvador en la década de los setenta fueron las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL), nacidas el 1 de abril de 1970, y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), que si bien fue fundado oficialmente el 2 de marzo de 1972, comenzó a estructurarse desde inicios de 1970.

## Las FPL

En el caso de las FPL sus primeros fundadores fueron obreros sindicalizados y estudiantes universitarios ex – miembros del PCS. El entonces secretario general del PCS Salvador Cayetano Carpio fue el promotor de la escisión en el seno del partido en abril de 1970 que desembocaría en la creación de las FPL. Carpio aducía que la estrategia del Partido Comunista de penetración en el movimiento sindical y de lucha política pacífica se había agotado. En su cambio de postura<sup>8</sup> influyó la represión desplegada por el gobierno en contra de la huelga de maestros mantenida por la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños 21 de junio (ANDES - 21). Dicha huelga fue convocada en febrero de 1968 por este sindicato como respuesta a la reforma educativa realizada por el gobierno de Fidel Sánchez Hernández. De acuerdo con Erik Ching (2007), la forma en que esta reforma se implementó motivó la oposición de los maestros. Las marchas convocadas por ANDES - 21 fueron secundadas por estudiantes universitarios – a través de la Asociación General de Estudiantes Universitarios (AGEUS) - y de secundaria, muchos de los cuales se convertirían poco después en líderes estudiantiles y en fundadores de la guerrilla. La huelga de ANDES fue reprimida duramente por las fuerzas de seguridad el Estado. Como resultado, fueron asesinados dos obreros pertenecientes a la Federación Unitaria Sindical Salvadoreña (FUSS) del Partido Comunista – organización que había secundado la huelga -, y fueron encarcelados al menos treinta líderes del movimiento. Los cuerpos de los dos obreros asesinados aparecieron mutilados pocos días después. Esto influyó fuertemente para que cambiara la percepción de los estudiantes y de los profesionales de la educación hacia el Estado, y fue sin duda uno de los factores coyunturales que impulsaron a los disidentes del PCS a romper con el partido y a volcarse hacia la práctica de la violencia política<sup>9</sup>. De forma interesante hay que destacar que entre los fundadores de las FPL<sup>10</sup> se encontraban cuatro obreros, incluyendo a tres miembros de la FUSS que participaron en la huelga de febrero de 1968. Al menos uno de ellos (Ernesto Morales) fue encarcelado brevemente por su participación en dicha huelga. Junto a estos, acompañaron a Carpio en su marcha del PCS

---

8. Durante toda la década de los sesenta Carpio se había destacado como un decidido defensor de la línea de coexistencia pacífica de la URSS, y e incluso se había opuesto en 1962 a la creación de núcleos armados en el seno del PCS. Asimismo, se había pronunciado en repetidas ocasiones en contra del «foquismo» y, de forma general, en contra de la política cubana de promoción de grupos armados en América Latina.

9. Junto a ello, también hay que destacar el impacto que tuvo la posición oficial del PCS ante la guerra entre El Salvador y Honduras del verano de 1969. El Comité Central del PCS apoyó al gobierno en el conflicto, mientras que su Secretario General y un pequeño sector crítico de las juventudes del partido se opusieron a ello.

10. Véase: ANEXO II.

cuatro estudiantes pertenecientes a la célula Frank País de la Unión de Jóvenes Patriotas (UJP)<sup>11</sup> de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador. Estos últimos eran miembros también de la AGEUS, la más importante organización estudiantil universitaria del país, controlada en aquel momento por los comunistas.

La socialización política de estos primeros activistas se produjo de forma bastante convencional a través de su participación en las estructuras del PCS, que era hasta aquel momento la única organización marxista – leninista que existía en El Salvador. Al ser una organización ilegal, el PCS estableció una serie de estructuras más o menos clandestinas durante los años sesenta, - en ocasiones bajo la cobertura de asociaciones culturales -, para la difusión del marxismo entre la juventud. Este es el caso por ejemplo de la Asociación 5 de Noviembre, a partir de 1960 de la Vanguardia de la Juventud Salvadoreña (VJS) y finalmente y desde 1969, de la UJP<sup>12</sup>. En estos círculos de estudio se socializaron políticamente un buen número de los futuros dirigentes de las diversas organizaciones estudiantiles y futuros líderes de la guerrilla<sup>13</sup>. La represión de la huelgas de 1968 fue interpretada por estos jóvenes como la confirmación de que no había ninguna posibilidad de negociación o salida política en el régimen autoritario, y que sólo la violencia revolucionaria podría abrir la puerta a los cambios estructurales que consideraban necesarios. Tras los hechos de 1968, para muchos miembros de la UPJ la estrategia gradualista del PC había quedado totalmente desacreditada, sintiéndose al mismo tiempo mucho más cercanos de la figura del Che Guevara y de los relatos de las acciones que estaban llevando a cabo las guerrillas urbanas del Cono Sur, especialmente los Tupamaros uruguayos. En este sentido, y como demuestra el trabajo de Paul D. Almeida (2008) la formación de las organizaciones armadas salvadoreñas se produjo dentro de la fase ascendente de un ciclo de protesta que se extendió entre 1967 y 1972, (y que alcanzó su clímax en 1971). Este hecho contradice en cierta forma la dinámica que caracterizó a las organizaciones armadas de extrema izquierda europeas, las cuales surgieron en momentos de declive de los ciclos de protesta como han mostrado diversos autores (della Porta 1995, Zwerman et al. 2000; Sánchez Cuenca y Aguilar 2009).

De otra parte, el ambiente intelectual en la Universidad de El Salvador (UES)<sup>14</sup> a finales de la década de los sesenta estimulaba la difusión de

11. Rama juvenil del PCS.

12. Domingo Santacruz en entrevista con el autor, San Salvador 3/08/2009.

13. Incluyendo a Francisco Jovel, máximo dirigente del PRTC quien frecuentó la UPJ; Eduardo Sancho, número uno de las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN) que participó en la Asociación 5 de Noviembre y en la UPJ, Joaquín Villalobos, comandante en jefe del ERP que frecuentó asimismo la UPJ, así como Lilian Mercedes Letona, Jorge Meléndez y Sonia Aguiñada Carranza, quienes llegaron a ser comandantes del ERP y que también fueron miembros de la UPJ.

14. La universidad pública de El Salvador, y hasta finales de la década de los sesenta, la más prestigiosa del país.

pensamiento crítico. Por un lado, la configuración curricular permitía el acceso a materias de Ciencias Sociales a todos los estudiantes, incluso a los de Ciencias Experimentales. Desde 1965 el alumnado de los primeros cursos de la universidad debía obligatoriamente cursar materias del currículo de Ciencias Sociales – las denominadas «áreas comunes» -, lo que lo expuso a las ideas de los clásicos del marxismo, así como a las de los teóricos de la dependencia y de la teoría crítica latinoamericana, que constituían los enfoques dominantes en la universidad en aquel momento. Ello se vio favorecido también por la acogida dada por la UES a profesores universitarios exiliados provenientes del Cono Sur, los cuales ayudaron a difundir el marxismo y el «dependentismo» entre su alumnado. Este fue por ejemplo el caso de los sociólogos argentinos Jacobo Waiselfisz y Daniel Slutzki<sup>15</sup> quienes organizaron sus propios círculos de estudio, y a los que aún hoy los propios militantes otorgan cierto reconocimiento como parte importante de su formación ideológica.

A partir del primer núcleo, las FPL desarrollaron una estrategia de expansión en diversos sectores sociales, y de forma destacada en la universidad a partir de la célula de la facultad de medicina. La consigna inicial fue que cada miembro debía organizar una red de quince colaboradores<sup>16</sup> de los primeros dos comandos urbanos en los que se estructuró la organización. A través de los nuevos activistas captados en la universidad, las FPL llegarían también a entrar en contacto con grupos socialcristianos y con la estructura de las comunidades de base organizadas por la Iglesia Católica.

Las organizaciones juveniles de la Iglesia Católica, como la Juventud Estudiantil Católica (JEC) y las organizaciones juveniles de la Democracia Cristiana como el Movimiento Estudiantil Social Cristiano (MESC) o la Acción Católica Universitaria Salvadoreña (ACUS), constituyeron un espacio donde centenares de jóvenes de clase media se comprometieron en tareas de trabajo social en comunidades rurales y urbanas desfavorecidas, lo que estimuló en ellos el desarrollo de una conciencia acerca de los problemas de pobreza y desigualdad que sufría una mayoría de salvadoreños<sup>17</sup>. Estas organizaciones, en la línea de la doctrina social de la iglesia emanada del Concilio Vaticano II, y de la Conferencia Episcopal de Medellín de 1968, promovían una actitud de compromiso activo con la realidad, de transformación de la misma a través de la solidaridad y la

---

15. Roberto Cañas en entrevista con el autor, San Salvador 11/08/2009. Ambos llegaron invitados por el rector de la universidad, Fabio Castillo Figueroa, futuro miembro fundador del grupo guerrillero Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC).

16. Medardo González en entrevista con el autor, San Salvador 2/10/1998.

17. María Marta Valladares Mendoza – Cdte. Nidia Díaz - en entrevista con el autor, San Salvador 5/10/1998.

educación liberadora<sup>18</sup>, lo que denominaban una «revolución sin sangre». Más tarde, el contacto con el marxismo - leninismo y la teoría social crítica a través de la universidad o de los círculos de estudio de las juventudes comunistas, permitió a muchos de estos jóvenes articular respuestas a las preguntas que se formulaban acerca de las causas de los problemas sociales de los que habían sido testigos de primera mano en su trabajo con los grupos religiosos. En el marxismo – leninismo y en el ejemplo cubano creyeron encontrar una estrategia y un nuevo orden social que les permitieran cambiar esa realidad.

Uno de los activistas clave en el desarrollo de este proceso de conexión de las FPL con los grupos católicos de base fue Felipe Peña Mendoza, quien se incorporó a la guerrilla en algún momento entre finales de 1970 o inicios de 1971<sup>19</sup>. Educado en un prestigioso colegio jesuita de San Salvador, militante de la Juventud Estudiantil Católica cuando era estudiante de bachillerato y de ACUS y AGEUS en su etapa como estudiante universitario de economía, Peña Mendoza – entre otros - conectó a las FPL con su red de contactos procedentes de los movimientos de base de la Iglesia Católica, así como con jóvenes sacerdotes jesuitas seguidores de la Teología de la Liberación<sup>20</sup>. Gracias a la labor de Peña Mendoza y del estudiante de sociología y miembro de ACUS Andrés Torres Sánchez, las FPL comenzaron a organizar campesinos en el departamento de Chalatenango a finales de 1972, un territorio que se convertiría en el bastión de la guerrilla en la década de los ochenta. Aprovechando sus contactos en ACUS, Torres contactó con el sacerdote Benito Tovar, quien a su vez, le puso en contacto con líderes comunitarios de las comunidades campesinas del norte de Chalatenango donde ejercía el sacerdocio (Ascoli, s.f.). Su labor consistió en la creación de bases rurales de apoyo a la guerrilla que se organizaron a partir de 1974 bajo el paraguas de una asociación campesina: la Unión de Trabajadores del Campo (UTC), la cual se convertiría a su vez en base de reclutamiento campesino de las FPL.

De otra parte, en la universidad los militantes de las FPL reprodujeron la estrategia de expansión entre la juventud puesta en práctica por el PCS, a través de la formación de círculos de estudio del marxismo y, poco más tarde, de la creación de asociaciones estudiantiles<sup>21</sup>. Los primeros activistas de esta guerrilla iniciaron dichos círculos de estudio con el propósito de captar a los estudiantes más radicalizados. Contactaron

---

18. Para ello utilizaban el método del pedagogo brasileño Paulo Freire.

19. Incluyendo a Fernando Ascoli y Alberto Enríquez, jesuitas de origen guatemalteco. Ascoli llegó a ser comandante de las FPL y miembro de su comisión política.

20. En los años ochenta llegó a ser el número tres de las FPL con el pseudónimo de «Salvador Guerra».

21. Conocido como «Miguel Castellanos», llegó a ser comandante de las FPL y miembro de su Comisión Política en la década de los ochenta.



frecuentemente a compañeros de clase, amigos o conocidos más o menos cercanos, y con los que en no pocas ocasiones habían participado en las movilizaciones estudiantiles de 1968. Es el caso por ejemplo de Atilio Montalvo<sup>22</sup>, quien se incorporó a las FPL en 1971 durante su primer año en la facultad de psicología de la UES y tras haber participado en manifestaciones estudiantiles en las que presencié la represión de algunos de sus compañeros de estudio. Fue reclutado por uno de sus amigos más cercanos, Felipe Peña Mendoza, quien fue uno de los primeros activistas estudiantiles de las FPL<sup>23</sup>, como ya se mencionó. A su vez Montalvo, una vez incorporado a la organización, organizó junto a otros militantes círculos de estudio en la facultad de Psicología a los que fue invitando a otros compañeros universitarios. De entre ellos, cabe citar a otro activista destacado, Napoleón Rodríguez Ruiz<sup>24</sup>, a quien tras varios meses de participación en uno de esos círculos de estudio, le fue revelado que había sido contactado por las FPL y se le propuso incorporarse a éstas como colaborador<sup>25</sup>. Rodríguez Ruiz describió como el contacto con el marxismo – leninismo significó una reconstrucción de su experiencia vital, y le proporcionó una guía de actuación:

–El marxismo – leninismo para mi fue algo totalmente inesperado eso de encontrar, como creí encontrarlo, una línea ideológica básica que al mismo tiempo me señala una dirección concreta para actuar eso de una línea concreta para actuar era básico para mi – (Rojas 1986, 12).

Un proceso muy similar fue el experimentado por Medardo González<sup>26</sup>, quien participó en las movilizaciones de ANDES -21 en 1968 cuando todavía era estudiante de secundaria. En 1970, y a través de amigos universitarios con los que había participado en dichas movilizaciones, comenzó a tomar contacto con colectivos estudiantiles de izquierda y a iniciarse en lecturas marxistas en 1971. Tras estar estudiando marxismo durante un año en uno de esos colectivos, y realizar distintas actividades de protesta y agitación, fue contactado por un amigo, miembro de ese

22. Medardo González en entrevista con el autor, San Salvador, 2/10/1998.

23. El PAR fue una etiqueta electoral de la que se apropió el Partido Comunista para poder competir en elecciones.

24. Lil Milagro Ramírez fue una de las fundadoras y dirigentes del ERP y en 1975, también de una organización nacida como escisión de este: la Resistencia Nacional (RN). Edgar Alejandro Rivas Mira fue el máximo responsable del ERP en el periodo 1972 – 1976.

25. García Villas fue diputada democristiana en la década de los setenta y más tarde fundadora de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador. Rubén Zamora, perteneció al ala izquierda del PDC en los años setenta, fue miembro fundador del Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC) y del Frente Democrático Revolucionario (FDR) y se convirtió en el líder socialcristiano más importante del país en la década de los ochenta. Fue asimismo candidato presidencial por la coalición FMLN – CD en 1994.

26. Quien llegó a ser entre 1981 y 1992 Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN) y miembro de la Comandancia General del FMLN.



mismo grupo y militante de las FPL, que le reclutó para las FPL en febrero de 1972<sup>27</sup>.

Por último, es importante señalar la existencia de numerosos casos de transmisión familiar de ideologías políticas y de expansión de las organizaciones armadas a través de redes familiares. Un caso paradigmático en las FPL, por la relevancia política de sus integrantes, lo constituye la familia Peña Mendoza. El hermano mayor, Felipe, mencionado más arriba, contribuyó a la politización de sus hermanas Virginia, Ana Margarita y Lorena, que se convirtieron en comandantes de las FPL en la década de los ochenta. En el caso de Lorena Peña, ésta formó parte de la Juventud Estudiantil Católica organizada por el sacerdote Belga Juan de Planke, con la que participó en labores de ayuda a comunidades urbanas y rurales desfavorecidas (Peña 2009). Su educación católica y el trabajo social que realizó estimularon en ella el desarrollo de una ideología *inherente* en términos de Rudé (1995), expresada como la creencia en la necesidad de justicia y de solidaridad con los desfavorecidos. La influencia de su hermano mayor, el fraude electoral de 1972 y la represión que lo siguió, y las conexiones con activistas más politizados la llevaron a acercarse a las organizaciones armadas. Del compromiso moral con la pobreza y la exclusión pasó a un compromiso político a través de un proceso de ideologización que tuvo como escenarios su entorno familiar y su centro educativo. En éste último y siendo estudiante de bachillerato se afilió a la Asociación de Estudiantes de Secundaria, controlada por el PCS y fue finalmente reclutada para las FPL por su hermano Felipe en 1973. Ella misma reclutó a su pareja, poco más tarde<sup>28</sup>.

## El ERP

Esta organización fue el producto de la confluencia al menos tres distintos grupos de jóvenes, en su mayoría con militancia política previa. El primero de estos grupos estaba compuesto mayoritariamente por estudiantes universitarios de origen social – cristiano (ANEXO I). Algunos de ellos participaron en tareas de alfabetización en organizaciones de la Iglesia Católica cuando todavía eran estudiantes de secundaria. Más tarde, participaron en las huelgas estudiantiles de 1968 siendo ya miembros del Movimiento Estudiantil Social Cristiano (MESC), rama juvenil del Partido Demócrata Cristiano (PDC). Sensibilizados hacia los problemas sociales por su experiencia en las organizaciones de base de la Iglesia Católica y socializados políticamente en los grupos juveniles de la Democracia Cristiana, estos activistas se comprometieron en inicio con objetivos de

27. Máximo dirigente del ERP entre 1977 y 1993.

28. Llegó a ser comandante del ERP y miembro de su Comisión Política.

democratización del régimen y de desarrollo económico en favor de los pobres. Algunos de ellos estructuraron brevemente una organización revolucionaria a la que denominaron Acción Revolucionaria Salvadoreña (ARS) a finales de 1966, una experiencia que no tuvo continuidad, pero que fue el germen del que surgirán posteriormente otros agrupamientos. Estos, junto a otros jóvenes activistas provenientes de la UJP participaron en la campaña electoral de 1967 en apoyo de la candidatura por el Partido de Acción Renovadora (PAR) del rector de la UES Fabio Castillo Figueroa, y se vieron frustrados por la consiguiente ilegalización del partido tras las elecciones<sup>29</sup>. Asimismo, la experiencia de la represión de las movilizaciones magisteriales y estudiantiles de 1968, y el contacto con la contracultura revolucionaria dominante en la UES, les llevó a estructurar una organización con objetivos revolucionarios: «El Grupo», formado en diciembre de 1969. De entre los miembros de origen socialcristiano de este colectivo seminal cabe destacar a Lil Milagro Ramírez, Edgar Alejandro Rivas Mira<sup>30</sup>, y al primo de éste último, Carlos Eduardo Rico Mira, entre otros. El caso de Lil Milagro Ramírez ilustra un itinerario frecuente en la socialización política de los miembros de este agrupamiento. Tras ingresar en la UES en 1963, comenzó a frecuentar ya en 1965 un círculo literario juvenil al que pertenecían algunos activistas democristianos como Marianela García Villas y Rubén Zamora<sup>31</sup>. De acuerdo con Wilson (2007), en 1967 Ramírez se unió a una organización de base de la Iglesia Católica influida por la Teología de la Liberación – el Movimiento Estudiantil Social Cristiano (MESC) –, a través de la que comenzó a familiarizarse con el «socialismo cristiano» propugnado por el ala juvenil del PDC. Del análisis de la correspondencia de Lil Milagro realizado por este autor, en el contacto con compañeros más politizados, ésta adquirió conciencia de los cambios que necesitaba El Salvador. Ya integrada en esa organización y con responsabilidades como dirigente estudiantil en la facultad de Derecho de la UES, participó en las movilizaciones de 1968. Estas constituyeron un momento definitivo en su radicalización política, ya que de ellas extrajo la conclusión de que los cambios sociales a los que aspiraba no se podían lograr en el marco de la dictadura militar. En diciembre de 1969 en compañía de otros ex – miembros del MESC formó «El Grupo» (Sancho 2002).

Junto a estos militantes, y provenientes de la UJP, se encontraban Eduardo Sancho Castaneda<sup>32</sup> y Angélica Meardi. Sancho, en aquel

29. La denominada «Huelga de Áreas Comunes», que contribuyó a radicalizar y a crear lazos de militancia compartida entre centenares de estudiantes universitarios.

30. Sonia Aguiñada Carranza en entrevista con el autor, San Salvador 11/08/2009.

31. Meléndez y Aguiñada llegaron a convertirse en comandantes del ERP y miembros de su Comisión Política.

32. Sonia Aguiñada Carranza en entrevista con el autor, San Salvador 11/08/2009.

momento un estudiante de Sociología de la UES, se inició en la actividad política en las huelgas obreras de 1965. Tras su ingreso en la universidad se introdujo en la lectura de literatura marxista, y comenzó a realizar trabajo de organización política en el departamento de San Vicente, participando asimismo en la campaña electoral del PAR en 1967 (Sancho 2002, 44). Cabe destacar que también en San Vicente, Sancho fue a finales de los años sesenta uno de los animadores de un círculo literario y político conocido como «La Masacuata». De éste surgirá un grupo de jóvenes poetas y literatos que se convertirán en futuros dirigentes de la guerrilla como el propio Sancho, el poeta Alfonso Hernández, o Carlos Eduardo Rico Mira.

A «El Grupo» se unieron otros activistas más jóvenes procedentes de Acción Católica Universitaria Salvadoreña (ACUS) y de la Unión de Jóvenes Patriotas (UJP). Entre ellos se encontraban Joaquín Villalobos Huevo<sup>33</sup> y Rafael Arce Zablah, dos activistas clave en el futuro desarrollo del ERP. Ambos fueron compañeros de estudios en el Liceo Salvadoreño, un prestigioso colegio católico de la capital, y se implicaron también juntos en tareas de alfabetización de campesinos junto al padre Alfonso Navarro Oviedo cuando todavía eran estudiantes de secundaria. Ya como estudiantes de la UES y miembros de ACUS participaron en la organización de movilizaciones estudiantiles en 1969, y se incorporaron al naciente ERP hacia 1970. Arce Zablah, ya como miembro del ERP, y aprovechando sus contactos con sacerdotes progresistas, entró en contacto en 1974 con el sacerdote Miguel Ventura, párroco del municipio de Torola en el norte del departamento de Morazán, quien le introdujo en las Comunidades Eclesiales de Base organizadas por él en la región Torola/Villa El Rosario/San Fernando (Binford 2004, 122). Precisamente esta región se convirtió en el área de mayor desarrollo del ERP y en el bastión de la organización durante la guerra civil. La labor de Arce Zablah en las comunidades rurales de Morazán fue continuada a su muerte en 1975, entre otros, por un estudiante de filosofía: Juan Ramón Medrano<sup>34</sup>. Medrano inició su militancia en la universidad en 1971 donde formó parte de círculos de estudio del marxismo organizados por profesores universitarios de filiación comunista (Comandante Balta 2006, 47), incluyendo a Rolando

33. Este hallazgo coincide básicamente con el realizado por Kampwirth (2007).

34. De la convergencia de estos tres núcleos de activistas surge el 2 de marzo de 1972 el ERP. Los miembros de «El Grupo» eran en su mayoría estudiantes universitarios de ascendencia social -cristiana y, algunos de ellos, fueron responsables de la primera acción de importancia, el secuestro del empresario Ernesto Regalado Dueñas en 1971, tras la cual se dispersaron. El segundo núcleo estaba compuesto por jóvenes universitarios vinculados a organizaciones de base de la iglesia católica o a las juventudes del Partido Demócrata Cristiano (PDC). El tercer grupo estaba integrado mayoritariamente por estudiantes de secundaria miembros de la Unión de Jóvenes Patriotas (UPJ), rama juvenil del PCS. Algunos otros activistas sin militancia política previa se unieron también al ERP principalmente en la Universidad Nacional en este primer momento, caso de Francisco Jovel, quien se convertiría en Secretario General del PRTC, y de Roberto Cañas, más tarde miembro de la dirección de la RN.

Orellana quien fue miembro del Comité Central del PCS. Asimismo se afilió a la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS) con la que participó en huelgas estudiantiles en ese mismo año, siendo reclutado en 1972 por un compañero de estudios que militaba en el ERP, quedando a partir de ese momento bajo la responsabilidad de Lil Milagro Ramírez.

El tercer núcleo de activistas que compusieron el ERP estaba integrado por estudiantes de secundaria del Instituto Obrero José Celestino Castro, miembros también en su mayoría de las juventudes comunistas (UJP). Este centro educativo fue creado en 1967 con dinero donado por el Sindicato de Trabajadores Universitarios Salvadoreños (STUS), integrado a su vez en la Federación Unitaria Sindical Salvadoreña (FUSS), esta última controlada por el PCS. El propósito del Instituto era la formación de futuros dirigentes sindicales, y sus directores y profesores ejercían también posiciones importantes en la asociación de maestros ANDES -21 (Almeida 2008, 81). Entre éstos cabe citar por ejemplo a Mario Medrano, quien fue secretario general de dicho sindicato, Emma Guadalupe Carpio – hija de Salvador Cayetano Carpio, fundador de las FPL -, o Armando Herrera, entre otros . En el Celestino Castro funcionaban células de la UJP que estimularon la participación de los estudiantes en las movilizaciones de 1968. Algunos de estos activistas contactaron entre 1970 y 1972 con los militantes de «El Grupo» y se unieron a ellos conformando en marzo de éste último año el ERP. De entre los militantes procedentes del Instituto Celestino Castro destacan Jorge Meléndez, Vladimir Rogel, Mario Vigil y Sonia Aguiñada Carranza . Entre 1969 y 1970, estos activistas abandonaron la estrategia gradualista y de participación en elecciones propugnada por el PCS, y se volcaron en la organización de un grupo armado. También en este caso, la ilegalización del PAR y la represión de 1968 les llevaron a concluir que la única forma posible de luchar por la democracia y la justicia social era a través de la revolución y la «lucha armada» .

## Conclusiones

Del análisis de los procesos de socialización política de los primeros activistas de la guerrilla salvadoreña se pueden extraer algunas conclusiones valiosas.

Una gran parte de estos primeros militantes mantenían algún tipo de sistema de creencias inherente donde los valores de justicia social y solidaridad ocupaban un lugar primordial. Estas convicciones de tipo moral provenían en muchos casos de sus creencias religiosas, o de su entorno familiar, y se vieron reforzadas por la participación en redes juveniles de la Iglesia Católica, partidos políticos, redes estudiantiles, sindicales, familiares, y con frecuencia incluso en varias de estas a la vez. La pertenencia a dichas redes ayudó, a su vez, a desarrollar sus opiniones políticas y reforzó su convicción de integrarse a la lucha armada. Frecuentemente, la participación en estas estructuras les puso en contacto con sistemas de creencias más estructuradas y, en concreto, con el marxismo – leninismo y el pensamiento y la figura de Che Guevara. El ambiente intelectual reinante en la UES fue un factor de enorme importancia en este sentido, ya que las redes estudiantiles construidas en su interior a finales de los años sesenta, estaban imbuidas de estas doctrinas y ayudaron a su difusión. La ideologización y politización desarrolladas en el entorno de estas redes sociales, condujeron a estos jóvenes a la participación activa en movimientos sociales de protesta, cuyo ejemplo paradigmático son los actos de solidaridad con la huelga de maestros de 1968. El nivel de represión desplegado por el régimen frente a dichas movilizaciones, condujeron a muchos de estos activistas a decantarse por opciones radicales de cambio y, en muchos casos, a romper con sus organizaciones de procedencia.

De otra parte, estas redes se convirtieron en canales de expansión de las guerrillas a lo largo de las décadas de los setenta. En esta dirección es especialmente relevante el papel representado por jóvenes estudiantes fundadores de las guerrillas que habían pertenecido a organizaciones de base de la Iglesia Católica. Los contactos realizados en dichas organizaciones les sirvieron para buscar la colaboración de sacerdotes progresistas quienes, a su vez, conectaron a la guerrilla con las estructuras construidas por la Iglesia en las comunidades rurales del norte del país.

## Anexo I

### Fundadores del ERP

### 1971- 1972

#### «El Grupo»

- Lil Milagro Ramírez. Estudiante de derecho UES y miembro del Movimiento Estudiantil Social - Cristiano
- Eduardo Sancho Castaneda. Estudiante de sociología UES y miembro de la UJP.
- Carlos Alberto Menjívar Martínez. Estudiante.
- Edgar Alejandro Rivas Mira. Estudiante de derecho UES y miembro del Movimiento Estudiantil Social - Cristiano
- Carlos Eduardo Rico Mira. Estudiante.
- Julia Rodríguez.
- Angélica Meardi. Miembro de la UJP.
- Salvador Montoya.
- Ricardo Sol Arriaza. Estudiante y miembro del Movimiento Estudiantil Social - Cristiano
- Alfonso Hernández. Estudiante de sociología UES.

#### «Comandos Organizadores del Pueblo»

- Rafael Arce Zablah. Estudiante de sociología en la UES y miembro de ACUS
- Joaquín Villalobos. Estudiante de economía de la UES y miembro de ACUS
- Ana Guadalupe Martínez. Estudiante de medicina en la UES.
- Ana Sonia Medina. Estudiante de matemáticas de la UES y miembro de la UJP.
- Janeth Hasbun Samour. Estudiante.
- Jorge González.
- Juan Ramón Medrano. Estudiante de filosofía UES
- Rodolfo Mariano Jiménez.
- Vladimir Rogel. Estudiante de secundaria y miembro de la UJP.
- Jorge Meléndez. Estudiante de secundaria y miembro de la UJP.
- Lilian Mercedes Letona. Estudiante de secundaria y miembro de la UJP.
- Sonia Aguiñada. Estudiante de secundaria y miembro de la UJP.
- Armando Arteaga. Miembro de la UJP.
- Arquímedes Antonio Cañadas.
- José Mario Vigil. Estudiante de secundaria y miembro de la UJP
- Dennis Bismarck Julián Belloso

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas por el autor con: Rafael Velásquez, San Salvador 4/02/2010; Sonia Aguiñada Carranza, San Salvador 11/08/2009; Jorge Meléndez, San Salvador 13/10/1998; Juan Ramón Medrano, San Salvador 1/10/1998.



## **Anexo II**

### **Fundadores de las FPL**

#### **1970**

**Salvador Cayetano Carpio(Marcial).** Trabajador de una panificadora. Ex – secretario general del PCS

**Ernesto Morales.** Obrero de la construcción y ex – militante de la UJP y de la FUSS

**José Dimas Alas.** Panadero, ex – militante del PCS y ex – secretario general de la FUSS

**Vladimir Umaña Santamaría (Ferrum),** obrero.

**José Roberto Sibrián (Martín).** Obrero. Ex - militante del PCS

**Roberto Vargas.** Estudiante de medicina y miembro de la célula Frank País de la UJP

**Alfredo Quezada.** Estudiante de medicina y miembro de la célula Frank País de la UJP

**Salvador Moncada Linares.** Estudiante de medicina y miembro de la célula Frank País de la UJP

Fuente: Elaboración propia a partir entrevistas realizadas por el autor con: Atilio Montalvo, San Salvador 1/10/1998; Medardo González 2/10/1998; Facundo Guardado 19/08/2008, Domingo Santacruz 3/08/2009.

## **Anexo III**

### **Índice de entrevistas citadas**

Aguiñada Carranza, Sonia. Ex – miembro de la Comisión Política del ERP, San Salvador 11/08/2009.

Cañas, Roberto. Ex – miembro de la Comisión Política de la RN y de la Comisión Político - Diplomática del FMLN, San Salvador 11/08/2009.

González Trejo, Medardo. Ex – miembro del Comité Central y de la Comisión Política de las FPL, San Salvador 2/10/1998.

Guardado, Facundo. Ex – miembro del Comité Central y de la Comisión Política de las FPL y Ex – Secretario General del FMLN, San Salvador 19/08/2008.

Jovel, Francisco. Ex - Secretario General del PRTC y ex – miembro de la Comandancia General del FMLN, San Salvador 15/08/2008.

Medrano, Juan Ramón. Ex – miembro de la Comisión Política del ERP y ex – jefe del Frente Sur – Oriental, San Salvador 1/10/1998.

Meléndez Jorge, Ex – miembro de la Comisión Política del ERP y ex – jefe del Frente Nor – Oriental, San Salvador 13/10/1998.

Montalvo, Atilio. Ex – miembro del Comité Central y de la Comisión Política de las FPL, San Salvador 1/10/1998.

Santacruz, Domingo. Ex - miembro del Comité Central del PCS, San Salvador 3/08/2009.

Valladares Mendoza, María Marta. Ex – miembro de la Comisión Política del PRTC y de la Comisión Político – Diplomática del FMLN, San Salvador 5/10/1998.

Velásquez, Rafael. Ex – miembro de la Comisión Política del ERP y ex – coordinador de las Ligas Populares 28 de febrero, San Salvador 4/02/2010.

## Bibliografía

- Anderson, Perry (1990) *Consideraciones sobre el Marxismo Occidental*, México, Siglo XXI.
- Ascoli, Juan Fernando (s.f.) *Memoria de la historia. Organización y lucha de las comunidades del Nor - Oriente del Departamento de Chalatenango, El Salvador (1974-1994)*, Manuscrito inédito en posesión del autor.
- Balta, Comandante (2006) *Memorias de un guerrillero*, San Salvador.
- Berryman, Phillip (1987) *Teología de la Liberación*, México, Siglo XXI.
- Binford, Leigh (2004) «Peasants, Catechists, Revolutionaries: Organic Intellectuals in the Salvadoran Revolution, 1980-1992, en Lauria Santiago, A. D.; Binford, L., *Landscapes of Struggle. Politics, Society and Community in El Salvador*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, pp. 105-125.
- Ching, Erik (2007) «Local Politics Meets a National Modernization Project: How Teachers Responded to the 1968 Educational Reform in El Salvador», ponenciapresentada en el 2007 Congress of the Latin American Studies Association, Montreal, Canada, 5 – 8 septiembre 2007.
- Della Porta, Donatella (1995) *Social Movements, Political Violence and the State. A Comparative Analysis of Italy And Germany*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Freedon, Michael (2003) *Ideology. A Very Short Introduction*, Oxford, Oxford University Press.
- González Calleja, Eduardo (2002) *La Violencia en la Política. Perspectivas Teóricas sobre el Empleo Deliberado de la Fuerza en los Conflictos de Poder*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- renier, Ivon (1999) *The Emergence of Insurgency in El Salvador. Ideology and Political Will*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Kampwirth, Karen (2007) *Mujeres y Movimientos Guerrilleros. Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba*, México, Knox College/Plaza y Valdés.
- Mannheim, Karl (1987) *Ideología y Utopía: Introducción a la Sociología del Conocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Martí I Puig, Salvador (2004) *Tiranías, rebeliones y democracia. Itinerarios políticos comparados en Centroamérica*, Barcelona, Bellaterra.
- Marx, Karl, Engels, Friedrich (1979) *La Ideología Alemana*, México, Ediciones de Cultura Popular.
- McAdam, Doug (1986) «Recruitment to High Risk Activism: The Case of Freedom Summer» en *The American Journal of Sociology*, vol. 92, nº1, pp. 64-90.

- Oliver, Pamela; Johnston, Hank (2000) «What a good idea! Ideologies and frames in social movements research» en *Mobilization: An International Journal*, vol. 4, n°1, pp. 37-54.
- Peña, Lorena (2009) *Retazos de mi vida. Testimonio de una revolucionaria salvadoreña*, El Salvador, Ocean Sur.
- Rojas, Javier (1986) *Conversaciones con el Comandante Miguel Castellanos*, Santiago de Chile, Andante.
- Rudé, George (1995) *Ideology and Popular Protest*, Chapel Hill, The University of Carolina Press.
- Sánchez Cuenca, Ignacio; Aguilar, Paloma (2009) «Terrorist Violence and Popular Mobilization: The Case of the Spanish Transition to Democracy» en *Politics and Society*, vol. 37, n°3, pp.428-453.
- Sancho, Eduardo (2002) *Crónicas entre los espejos*, San Salvador, Universidad Francisco Gavidia.
- Schwarzmantel, John (2008) *Ideology and Politics*, London, Sage.
- Thompson, John B. (2006) *Ideología y Cultura Moderna. Teoría Crítica de la Comunicación de Masas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Wickham-Crowley, Timothy P. (1992) *Guerrillas and Revolution in Latin America. A Comparative Study of Insurgents and Regimes Since 1956*, Princeton, Princeton University Press.
- Wilson, Ryan H. (2007) *Lil Milagro Ramírez (1946 – 1979): The Making of a Revolutionary Intellectual in El Salvador*, M.A. Thesis, Northern Arizona University.
- Zald, Mayer N. (1999) «Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos» en McAdam, D.; McCarthy, J.; Zald, M., *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo, pp. 369-388.
- Zald, Mayer N. (2000) «Ideologically Structured Action: An Enlarged Agenda for Social Movements Research» en *Mobilization: An International Journal*, vol. 4, n°1, pp. 1-16.
- Zizek, Slavoj (1994) *Mapping Ideology*, London, Verso.
- Zwerman, Gilda; Steinhoff, Patricia G.; della Porta, Donatella (2000) «Disappearing Social Movements: Clandestinity in the Cycle of the New Left Protest in the U.S., Japan, Germany, and Italy» en *Mobilization: An International Journal*, vol. 5, n°1, pp. 85-104.

# LA IMAGEN DEL PROCESO REVOLUCIONARIO CUBANO DURANTE EL FRANQUISMO 1956- 1960

---

Miguel Muñoz Bermúdez  
España

---

Durante el año de 1956 los actos de terrorismo inundaban las calles de la isla de Cuba, era el preludio del triunfo revolucionario. En ningún momento se trata de un fenómeno aislado, todo lo contrario. Es un proceso con múltiples lazos y connotaciones internacionales entre los que destacan las relaciones diplomáticas con España, a través del embajador Lojendio, el gobierno de Batista y los rebeldes cubanos. De este modo, se analizan las relaciones entre ambos países durante el período revolucionario, la imagen transmitida y ofrecida en España mediante la prensa, así como la evolución de las posturas del gobierno franquista sobre Fidel Castro.

## **Introducción.**

España y Cuba. Dos territorios separados por miles de kilómetros y un vasto océano, a la vez unidos por infinidad de lazos culturales, políticos, comerciales y sociales. Pero como en toda unión siempre han existido momentos de fricción, que en algunas coyunturas han situado estos lazos al borde de la ruptura. Las guerras de independencia del S. XIX o la propia independencia en 1898 son acontecimientos muy representativos, a la vez que conocidos y estudiados. Otros sucesos menos difundidos pero igual de determinantes han marcado las constantes vitales de la diplomacia entre los dos países y por consecuencia la imagen que se ha transmitido de ambos en sus respectivos gobiernos. Un ejemplo claro es el conflicto

ocasionado en 1949 a raíz de las declaraciones radiofónicas de Portell Vilá en Radio Habana, en las que expresaba su sentir sobre España de este modo: «Cuba ha llegado ya al límite de las concesiones y favores hechos a España, hechos no por la causa del franquismo sino por el pueblo español, que no merece los gobernantes que tiene».<sup>1</sup> Otro caso llamativo es el «Asunto Bohemia». En un reportaje de dicha revista, se acusaba al Jefe de Estado español de la muerte del capitán general de Cataluña, Juan Bautista Sánchez, que pretendía restaurar en el trono de España a D. Juan de Borbón mediante un golpe de Estado.<sup>2</sup>

La posición internacional de España en 1956 es débil, la incorporación a la ONU es muy reciente, al igual que el Concordato con la Santa Sede, la aceptación en el Fondo Monetario Internacional y los pactos con EEUU. España no es una potencia de primer orden y por tanto en política internacional debe ir a remolque de sus benefactores. Se puede afirmar que en la década de los cincuenta España está comenzando su incipiente apertura internacional. Por este motivo y teniendo las relaciones internacionales entre los dos países como telón de fondo, el interés de estudio del proceso revolucionario es doble:

- Por un lado, se analizará la documentación diplomática expedida entre 1956 y 1960 observando de este modo, las relaciones entre los dos países. Cómo el régimen franquista, portador de la bandera del anticomunismo, se acerca a los acontecimientos cubanos, ya que una de sus mayores preocupaciones internacionales es la de recuperar el prestigio internacional siendo un referente para Iberoamérica como origen, causa y sustentante del ideal de Hispanidad.
- Por otro, mediante el análisis de dicha documentación y las conclusiones obtenidas tras un estudio hemerográfico de los diarios *ABC* y *La Vanguardia*, se dará respuesta a una serie de cuestiones para conocer si influyó el anticomunismo franquista en sus actuaciones con Cuba, si éste fue el filtro a través del cual el franquismo vio el proceso revolucionario o si por el contrario se encontraba mediatizada la política exterior española respecto a Cuba por las relaciones con Estados Unidos, siendo importante también saber si cambió la imagen transmitida a la sociedad española a medida que avanzaba dicho proceso, o si la posición del gobierno y su comportamiento evolucionaron según el cariz que tomaba la Revolución.

1. Boletín del Servicio Norteamericano de Información Radiofónica, 8 de junio de 1949, comentario del Doctor Herminio Portell Vilá, en Radio Habana, en la emisión del día 3 de junio de 1949, (AGA Exteriores, C-5364).

2. Sobre esto más completo en Manuel de Paz Sánchez, «El Asunto Bohemia, un incidente diplomático entre España y Cuba en 1957», *Tiempos de América: Revista de historia, cultura y territorio*, N° 3-4, 1999. pp. 33-54. Revisado, ampliado y reeditado en Manuel de Paz Sánchez, *Franco y Cuba: estudios sobre España y la Revolución*, Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2006, pp. 11-66.



De este modo, la presente comunicación estará estructurada en tres partes bien diferenciadas. Una primera, de mayor extensión, centrada en el análisis de los documentos diplomáticos, esenciales para tener una base de la información manejada en los círculos políticos. Seguidamente, y gracias a los datos anteriores, veremos la imagen transmitida a la ciudadanía y la evolución del seguimiento periodístico de la Revolución Cubana. Para finalizar con unas conclusiones y el planteamiento de unas hipótesis de trabajo futuro que deben dar origen al debate.

## El proceso revolucionario cubano en la política franquista 1956-1960.

### El principio del fin

El 25 de noviembre de 1956 tiene lugar un hecho que cambiará el curso político de Cuba: la salida de Méjico del yate *Granma*, con 82 hombres a bordo, entre los que destacaba la figura de Fidel Castro, su hermano Raúl y Ernesto Guevara. El desembarco sucedía en diciembre de 1956, pero meses antes, a comienzos de enero del mismo año, la información remitida desde La Habana vaticinaba lo que acabaría ocurriendo en 1959: «tampoco debe atribuirse demasiada fe a la perdurabilidad de su régimen que tiene que afrontar situaciones difíciles», aunque por otro lado, el embajador Lojendio restaba importancia a las versiones ofrecidas por la prensa y por otros países, otorgando así el beneficio de la duda, pues afirmaba que «no se le debía conceder demasiada importancia a las versiones que atribuyen una grave inseguridad a la situación política del General Batista».<sup>3</sup>

La visión de los acontecimientos desde el espectro político español se puede resumir para el año de 1956 en varios puntos:

- El primero de ellos es la calificación de Fulgencio Batista como un demócrata convencido, a pesar de llegar al poder mediante un golpe de Estado, pero al que en enero de ese año no le dan demasiada duración en su puesto debido al crispado clima político provocado por las actuaciones del comunismo internacional y gracias a la financiación del ex presidente el Dr. Prío Socarrás.<sup>4</sup>
- Otro elemento es la calificación de la situación de crisis como una derivación directa de la actitud que mantienen los partidos políticos cubanos, al no reconocer «la legalidad del Gobierno actual procedente

3. «Sobre la política interna cubana», despacho del embajador Lojendio, dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores Alberto Martín-Artajo, 12 de enero de 1956, fol. 5 (AMAE R-4453-47).

4. «Informe sobre salida de Cuba del ex-Presidente Dr. Prío y situación política general», despacho del embajador Lojendio, dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores, 14 de mayo de 1956, fol. 1, (AMAE R-4490-22).

de las elecciones celebradas en noviembre de 1954, a las que los mismos se abstuvieron de acudir». Pero también atribuyen las causas al propio Batista por su «desconcertante actitud en muchos asuntos políticos».<sup>5</sup>

La teoría del gobierno español de Batista como demócrata y con una perdurabilidad en su cargo se ve fortalecida con el desembarco del Granma y su aparente fracaso porque la población no apoyó en ningún momento a los revolucionarios: «La impresión general que se tiene aquí es que el movimiento revolucionario está prácticamente dominado constituyendo la persecución y captura del grupo rebelde una labor de la policía». Las causas del fracaso estriban en la unidad de los elementos de las fuerzas públicas que permanecieron adictas al gobierno y porque «el movimiento que dirige Fidel Castro cuenta por el momento con el apoyo de un sector muy limitado aún dentro del conjunto de la oposición, sin que se pueda decir que constituya un peligro para el Gobierno».<sup>6</sup>

Por tanto, en 1956 y a pesar del desembarco del Granma, la posibilidad de la caída del gobierno de Batista debe atribuirse más a los distintos grupos de oposición con Prío Socarrás a la cabeza y a los elementos comunistas que al grupo liderado y dirigido por Fidel Castro. Además, la continuidad del batistato se fundamenta en tres pilares: el apoyo incondicional del ejército, el beneplácito de la mayoría de la sociedad y el respaldo del gobierno de EEUU.

Con el desembarco del Granma llega el año de 1957 y con éste el comienzo de las hostilidades contra el gobierno batistiano por parte del grupo fidelista. Además se observa una evolución en el vocabulario de los despachos, vinculándose ahora la terminología de actos revolucionarios o revolución a Fidel Castro, diferenciándose de hechos violentos o acciones terroristas.

Cinco son los acontecimientos que marca este año:

- Comienza a dibujarse el perfil del líder revolucionario, dándose a conocer como el principal órgano opositor, con más fuerza, influencias, adeptos y posibilidades de triunfo que ningún otro grupo. «Fidel Castro cada vez más endiosado, no escucha a nadie y cada vez mas está radicalizando su posición. Algunos diplomáticos empiezan a llamarlo el Kerensky cubano. (...) las masas popular, sin embargo, le siguen siendo fervorosamente adictas y siempre las tiene dispuestas a manifestarse en forma tumultuaria».<sup>7</sup>

5. «Situación política interna», despacho del embajador Lojendio, dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores, 23 de abril de 1956, fols. 1-5, (AMAE R-4490-22).

6. «Sofocado movimiento revolucionario Fidel Castro», despacho del encargado de negocios, Eduardo Groizard, dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores, 4 de diciembre de 1956, fols. 2 y 3, (AMAE R-4490-22).

7. «Informaciones sobre Venezuela y Cuba» Informe de la DGPE/CS, 21 de abril de 1957, N° 86, fol.

- Desde EEUU se hace público el malestar contra el gobierno de Batista, permitiendo una campaña pública contra el régimen político de la isla y publicitando, por encima de cualquier otro grupo opositor a los guerrilleros de Sierra Maestra, aunque el embajador español afirma que «no consentirían jamás la instauración en Cuba de un poder capaz de perturbar la política general del hemisferio».<sup>8</sup>

- El asalto frustrado al Palacio Presidencial del 13 de marzo por un comando del Directorio Revolucionario. El Ministerio de Exteriores está informado puntualmente mediante vía telegráfica de dichos acontecimientos, pero el día 15 de marzo Lojendio redacta un informe completo sobre el golpe revolucionario ampliando y detallando la información. En sus palabras iniciales puntualiza que dicha oposición violenta y revolucionaria ha cesado, pero sólo de momento, pues en un suspicaz e inteligente análisis de la situación política cubana remite a despachos e informaciones anteriores sobre el clima político de la isla. Puesto que para estimar el verdadero alcance de este fenómeno revolucionario y de enfrentamiento con el régimen no sólo hay que tener en cuenta al Directorio o a la juventud, sino que hay que tener presente los diversos movimientos opositores que existen en Cuba contra el actual gobierno. La oposición radicalizada y violenta «ha prendido especialmente en grupos juveniles y universitarios y han llegado últimamente a mayor exaltación con motivo de la aventura encabeza por el joven Fidel Castro»<sup>9</sup>

Pero a la vez, hace ver al destinatario del informe que la juventud cubana, en contacto con la realidad del país y la creciente radicalización contra el régimen, por parte de los medios de comunicación, no participa en los actos terroristas, por lo que no se puede hacer una generalización de ésta y de la sociedad cubana: «La gran mayoría de los estudiantes universitarios, y la totalidad de los que se preparan en serio para sus futuras profesiones, son ajenos a los movimientos políticos como el que el señor Echeverría encabezaba».<sup>10</sup>

- El golpe insurreccional de Cienfuegos que acabó con la aparente calma en las actividades revolucionarias. Las repercusiones de esta acción fueron de tal magnitud que dañaron el interior del edificio del Casino Español. El canciller de la Embajada de España, Alejandro Vergara atribuía el hecho a elementos opuestos al gobierno y a parte de las «fuerzas armadas, siendo esta la primera vez que ocurre desde que los elementos revolucionarios tomaron la iniciativa contra el régimen»,

---

3. (AMAE R-4535-8).

8. «Situación política cubana», despacho del embajador Lojendio, dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores, 8 de julio de 1957, fol. 5, (AMAE R-4535-8).

9. Despacho de Lojendio, 15 de marzo de 1957, fol. 1, (AMAE R-4535-8).

10. *Ibidem*, fol. 6.

contando, además, con el apoyo en la ciudad de parte de la juventud afiliada al Movimiento 26 de Julio.<sup>11</sup> Aunque esto nunca pudo ser confirmado porque el encarga de negocios, Eduardo Groizard, fue incapaz de «comprobar la veracidad de la participación de oficiales del ejército en los desmanes de Cienfuegos».<sup>12</sup>

- El intento de huelga general.

Como consecuencia de lo que acontece en 1957 las fuerzas que sostienen a Batista y la visión que se tiene del régimen comienzan a modificarse. La creciente violencia es la principal preocupación de la Embajada, atribuida en su base al carácter permisivo de Batista con la prensa desde su llegada al poder en 1952, junto con la lenidad de los tribunales cubanos. Esta forma de actuar del gobierno provoca, según Lojendio, que «los agentes de la Autoridad acosados, se tomen la justicia por su mano provocando nuevas reacciones de los elementos revolucionarios, estableciéndose así una cadena de venganzas alternadas que es la característica de la actual situación cubana».<sup>13</sup>

Por otro lado la descripción de Castro da un giro, se le sigue considerando «ante todo un idealista, pero (también) hombre en suficiente contacto con la realidad». Es el momento de la creación del mito de Fidel Castro, del personaje idílico al que casi nadie ha tenido acceso y que está poniendo en jaque al gobierno de Cuba. Esta información no pasa desapercibida para el embajador Lojendio, que en una descripción de las distintas fuerzas de oposición contra Batista destaca como «Fidel Castro después del desembarco furtivo permanece sin ser localizado en las montañas de Oriente, lo que le da una aureola novelesca de la que otros jefes opositoristas carecen».<sup>14</sup> No cabe duda que la permanencia de Castro en Sierra Maestra y la incapacidad de las Fuerzas Armadas le prestan a su figura una especial aureola. «El Dr. Castro despierta atractivo en la imaginación de gentes jóvenes y es utilizado como pantalla por quienes practican el terrorismo».<sup>15</sup> A esto también contribuye la publicidad que se hace de Fidel Castro desde EEUU, con el periodista H. L. Matthews, con los artículos que escribe sobre la situación política de Cuba en el *New York Times* y que son recogidos por la polémica revista *Bohemia* en Cuba. «Hay personas que son abrumadoramente contrarias al régimen y Fidel Castro

11. «Viaje a Cienfuegos», despacho del Canciller Alejandro Vergara, dirigido al Encarga de Negocios de España en La Habana, fols. 1-5, (AGA C-5356).

12. «Situación política de Cuba», despacho del encargado de negocios, Eduardo Groizard, dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores, 24 de septiembre de 1957, fol. 1, (AMAE R-4535-8).

13. «Situación interna de Cuba», despacho del embajador Lojendio, dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores, 12 de diciembre de 1957, fols. 1-2, (AMAE R-4535-8).

14. «Resumen de la actual situación política», despacho del embajador Lojendio, dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores, 13 de mayo de 1957, fol.2 (AMAE R-4535-8).

15. *Ibidem*, fol. 11.

y una pequeña banda de jóvenes están luchando una guerra de guerrillas en la Sierra Maestra».<sup>16</sup>

El representante interino de España veía así como un primer pilar del sustento de Batista comenzaba a tambalearse. Para el apoyo de la sociedad, más bien para la no adhesión del pueblo cubano a las formas violentas de oposición, se produce un nuevo giro, pues el confidente reveló que «el movimiento cuenta con la general simpatía de la provincia de Oriente, avivada por la represión dura y poco inteligente de las fuerzas de la policía en dicha región de la isla, (...) sin que esto signifique que sus dirigentes piensen de momento en la posibilidad de derribar al Gobierno del General Batista que es fuerte y cuenta con el apoyo de las fuerzas armadas».<sup>17</sup>

De este modo, el ejército, principal sostén del régimen, está provocando la pérdida de apoyos sociales por sus desmedidas actuaciones contra el pueblo cubano, pero las grietas en el ejército comienzan a aflorar, pues ávidos de venganza ante la lesa actividad de los Tribunales de Urgencia para con ellos, algunos jefes de las fuerzas armadas, en ambientes de confianza, critican a Batista porque «no se decide a llevar a cabo una acción enérgica contra los rebeldes (...) calificándolo de débil y al que atribuyen gran parte de la responsabilidad de la situación de inquietud en que vive el país».<sup>18</sup> Aún así el Presidente cuenta con el ejército y con la buena coyuntura económica «todo hace pensar que aunque el frente del Gobierno ofrece puntos y flancos débiles, el de la revolución carece del poder de embestida necesario para hacerlo peligrar».<sup>19</sup>

## Conclusiones

*El proceso revolucionario a dos bandas: entre el gobierno y la prensa, 1956-1960.*

En la actualidad, a pesar de estar en la era de la tecnología y las comunicaciones, la información que se maneja en los círculos políticos dista mucho de la que la ciudadanía conoce. Esto no es novedad, entre 1956 y 1960 la información del gobierno franquista sobre el proceso revolucionario, evidentemente, no era la que el lector de la prensa española o el radioyente recibía.

---

16. «Batista five years», *The New York Times*, 10 de marzo de 1957, (AMAE R-4535-8).

17. «Actualidad política cubana», despacho del embajador Lojendio, dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores, 10 de junio de 1957, fols. 2-5, (AMAE R-4533-12).

18. *Ibidem*, fol. 5.

19. «Actualidad política cubana», despacho del embajador Lojendio, dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores, 21 de junio de 1957, fols.10-11, (AMAE R-4533-12).



Las primeras pruebas claras de contradicción entre las publicaciones periódicas españolas y la información que posee el gobierno se dejan ver desde los inicios del proceso revolucionario.

«Aunque la agencia «United Press» anunció ayer la muerte de Fidel Castro oficialmente y por boca del Presidente Batista ha sido desmentida, añadiendo además el Presidente, que no cree que entre los que desembarcaron el domingo se encuentre el dirigente revolucionario».<sup>20</sup>

Mientras, la información diplomática es fluida y constante, afirmando que Batista desmintió la muerte de Fidel Castro, el seis de diciembre en España, se siguen publicando noticias que afirman la muerte de éste.

«El Ministro del Interior ha ordenado la detención de todos los exiliados políticos cubanos sospechosos de estar comprometidos en actividades de todos los exiliados políticos cubanos sospechosos de estar comprometidos en actividades subversivas contra el Gobierno de su país. La orden se refiere principalmente a los miembros del movimiento «26 de Julio», que dirigía Fidel Castro Ruiz, muerto en una de las acciones de los sublevados».<sup>21</sup>

Sobre el asalto al palacio presidencial las diferencias también existen en la información comunicada a los ciudadanos. Por su parte ABC informa puntualmente del hecho, siguiendo la línea argumental de la Embajada, calificando el hecho como un acto que el apasionamiento sólo pudo provocar. Pero si daba una información veraz sobre el número de muertos, al contrario que *La Vanguardia*, que limitaba el número a la versión oficial ofrecida por el gobierno cubano, elevando el número de estos sólo a cinco, con un balance de sesenta y ocho heridos.

En noviembre de 1958 se pide la crítica a la represión gubernamental, cuando en los despachos, desde 1956 el embajador Lojendio recomendaba como acciones fundamentales el endurecimiento de la represión por parte de la policía y el ejército, para poner fin a la quijotesca aventura fidelista y a los actos terroristas que inundaban las calles de La Habana y las principales ciudades. El ejército aparecía en la prensa unos meses antes como sinónimo de libertad y llegado los últimos meses de 1958 es necesario mostrar la imagen contraria, la de individuos sanguinarios y violentos que en sus actos no distinguen entre el ciudadano y el rebelde.

En los despachos el sentimiento de Hispanidad como motivo de preocupación sobre lo acaecido en Cuba no se deja ver en ningún momento, mientras que por la prensa española las publicaciones que muestran una imagen de hermandad entre los dos países se hacen más frecuentes, teniendo aquí la exclusividad ABC, que en su sección ilustrada, el polémico

20. «Sofocado movimiento revolucionario Fidel Castro», despacho del encargado de negocios de España, Eduardo Groizard, dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores Alberto Martín-Artajo, con fecha de 4 de diciembre de 1956, fol. 2 (AMAE R-4490-22).

21. «Ha muerto el jefe de los revolucionarios», EFE, ABC, Madrid, 6 de diciembre de 1956, p. 39



corresponsal Casariego, publica reportajes sobre el Centro Gallego o el Centro Asturiano. La vinculación cultural, el sentimiento de una raíz común de religiosidad y ese sentimiento de proyección de España hacia Hispanoamérica se refleja en estas crónicas especiales. «Del árbol fecundo y fuerte de España nació el pueblo de Cuba».<sup>22</sup> Si esta noticia se plasmaba en la sección ilustrada, en las páginas de información aparecía otra sobre el fortalecimiento de la unidad mediante los vínculos económicos.<sup>23</sup>

En resumen, la actuación de la prensa española está condicionada y dirigida desde el Ministerio de Información, que a su vez, sigue los dictados para este caso del Ministerio de Exteriores. Se puede concluir afirmando la tesis ya expuesta de Justino Sinova, del periodismo como una actividad al servicio del Estado.

Si en 1956 y 1957 la política exterior española apoyaba al presidente Batista la prensa española así lo hacía, denostando las actividades rebeldes. Si en 1958 la tendencia política española con Cuba comenzaba a moverse en el terreno de la ambigüedad, los diarios nacionales seguían sus órdenes. Si en 1959 España se congraciaba con el nuevo régimen cubano, desde ABC y La Vanguardia se negaba la inclinación comunista de Castro y se posicionaban con los postulados políticos que el Ministerio y la Embajada seguían, dando una nueva versión del proceso revolucionario. Y si en 1960 el embajador Lojendio recibía un ultimátum de Fidel Castro para ser expulsado de Cuba, la prensa lo recogía, pero la orden de Exteriores fue zanjar el asunto y olvidarlo, así lo hicieron los periódicos españoles.

---

22. «Del árbol fecundo y fuerte de España nació el pueblo de Cuba», J. E. Casariego, ABC, Madrid, 4 de abril de 1957, sección ilustrada.

23. «Fortalecimiento de la unidad y la economía en Hispanoamérica», J. E. Casariego, ABC, Madrid, 10 de marzo de 1957, p. 52.



Justicia transicional y memorias.  
El pasado en el presente,  
debates y luchas por  
las historias recientes



# REPRESENTACIONES DE PASADOS CONFLICTIVOS: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA MEMORIA E HISTORIOFOTÍA EN FILMES CHILENOS QUE REPRESENTAN LA UNIDAD POPULAR Y LA DICTADURA MILITAR (1970-1988) A FINES DE LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN EN EL CAMBIO DE SIGLO

---

Claudia Bossay P.  
Queen's University Belfast  
Irlanda

---

Este artículo profundiza en los aspectos teóricos de cómo puede ser entendido el cine en su utilización como fuente histórica. De esta manera, se relaciona al concepto de memoria tanto social como prostética, al concepto de *retrovisión*, como mirada posmoderna de la historia, como mistificación y como conmemoración. Situando así, al cine histórico como una de las fuentes más importantes del siglo XX que merece ser estudiada a profundidad evitando caer en el análisis de los errores históricos y valorando la lectura historiofótica que genera sobre el pasado.

«El cine es la lengua franca del siglo XX.  
La décima musa [...] que ha sacado a las otras nueve  
fuera del Olimpo- o fuera de la cima al menos.»<sup>1</sup>  
Gore Vidal

---

1. Gore Vidal, *Screening History*, Harvard University Press, Cambridge, 1994, p. 2. Todas las traducciones del inglés son propias.

La historia jamás podrá reproducir el pasado tal cual este sucedió. El trabajo de los historiadores es por lo tanto interpretar los vestigios que tenemos del pasado y producir conocimiento en base a éstos. Esta forma de conocimiento es lo más cercano al pasado per se que se podrá estar. Por años el conocimiento histórico ha sido producido en forma de artículos, ensayos y libros que son enseñados en colegios y universidades. Y como todo conocimiento de la educación superior, la historia ha adquirido un aura de «verdad absoluta». Por esto, quienes consumen historia creen que ésta sólo puede ser correctamente narrada en un libro, o a través de una reflexión oficial como la de un museo. Pero, ¿se debería confiar más en una investigación histórica en forma de libro que en una investigación histórica en forma de película, o un museo más que un documental?

En cine, tanto de ficción como documental, interpreta el pasado desde las imágenes en lugar de hacerlo desde lo escrito. Esta interpretación, en general, es considerada menos rigurosa que la de un texto. Tales desmerecimientos tienen sus fundamentos en varias razones; los filmes de temas históricos tienden a seguir un patrón que suele contradecir lo que el mundo académico reconoce como la historia.<sup>2</sup> En segundo lugar, los filmes históricos se toman libertades creativas y artísticas al traducir el pasado a imágenes. Por ejemplo, tienden a fusionar dos personajes históricos en un sólo personaje fílmico, como en el caso de *Michael Collins* (1996), donde el personaje de Ned Broy representa Dick McKee y al verdadero Ned Broy. En otras ocasiones, se sitúa a personajes donde no podrían estar ahí, como en el caso de *Tombstone* (1993) cuando Holiday mata a Johnny Ringo, siendo que Holiday realmente estaba en otra ciudad. Aun más grave, inventan personajes que no existieron en la vida real que son de vital importancia en la cinta, por ejemplo, el niño que presencia una conversación entre Eamon De Valera y Michael Collins y luego guía la expedición para matar a Collins en *The Wind that Shakes the Barley* (2006). No podemos olvidar que los personajes históricos son interpretados por actores, quienes le agregan su propia personalidad contemporánea al personaje histórico mediante sus expresiones faciales y corporales, las cuales tienden a brindar una excesiva importancia a las emociones. Como argumenta Tony Barta, la actuación «ciertamente cambia la percepción del pasado *dramáticamente*.»<sup>3</sup>

Las cintas históricas también ficcionlizan la narración del pasado mediante la construcción de guiones, que exageran eventos, como las fechas. Por ejemplo en *Braveheart* (1995), William Wallace no se podría haber enamorado de la Reina Isabela ya que ella tenía 10 años cuando él murió. O exageran situaciones para conectar escenas, como por ejemplo,

2. Tony Barta, *Screening the Past: Film and the Representation of History*, Praeger Publishers, Connecticut, 1998, p. 13.
3. Kara McKechnie, «Mrs Brown's Mourning and Mr King's Madness: Royal crisis on screen» en Cartmell, et al, *Retrovisions: Reinventing the Past in Film and Fiction*, Pluto Press, Londres, 2001, p. 106.



el hecho de que Lord Wessex se quiera llevar a Viola a su plantación de tabaco en América, acelera el desenlace del amor entre ella y Will en *Shakespeare in Love* (1998), pero esto hubiese sido imposible en 1593, ya que las plantaciones no comenzarían a existir hasta otros 20 años más. De cualquier manera, el viaje a América es tratado como un catalizador dramático. Estas exageraciones o supuestos dan importancia trascendental a eventos menores, lo que fomenta una comprensión incorrecta del pasado mediante etiologías engañosas. Como Kara McKechnie explica, eventos de importancia histórica tienden a ser reducidos a un mero «telón de fondo para la representación de las relaciones personales.»<sup>4</sup> Son comunes las críticas a las características propagandísticas que el cine histórico ha tenido. Ejemplos hay miles, pero quizás los más evidentes sean la solicitud de soldados estadounidenses por el Imperio Japonés, para pelear con el clan de los Samurai, en *El Último de los Samurai* (2003), ya que históricamente, la petición fue de soldados franceses. Hubiese sido imposible pedir ayuda a los Estados Unidos, ya que ellos venían saliendo de su guerra civil. O en *U-571* (2000) se dice que gracias a los estadounidenses se descifra el código naval que utilizaban los nazis, cuando realmente es gracias a los ingleses. También son comunes los comentarios que desmerecen las cintas que toman un enfoque melodramático, como lo hace *Titanic* (1997) o el *Último de los Mohicanos* (1992), sugiriendo que este tipo de representación dramatizada es fundamentalmente anti-histórica.<sup>5</sup> Quizás la menos controvertida de las críticas, pero no menos real, es que la narración clásica hollywoodense exige un final cerrado, dándole a las películas históricas a una conclusión extremada que la historia rara vez tiene.<sup>6</sup>

Por lo tanto, la principal crítica es que las cintas históricas distorsionan la historia académica para que se ajuste al formato de dos horas, más o menos, de entretención lo cual «termina por simplificar los acontecimientos, reduciendo la compleja textura de las explicaciones históricas a cuestión de héroes y villanos.»<sup>7</sup> El historiador Ian Jarvie sugiere que el defecto más significativo de este género cinematográfico es que hace que la historia pierda las complejas y críticas dimensiones que la historiografía posee.<sup>8</sup> Y es que, el elemento más perturbador del cine histórico según los historiadores es que la «inexactitud ha sido, por supuesto la regla y no la excepción.»<sup>9</sup> Sin embargo, estas críticas suponen que la historia sólo puede ser narrada de una manera compleja e intrincada y si alguna vez

4. Paul Grainge, *Memory and Popular Film*, Manchester University Press, Manchester, 2003, p. 5.

5. Renée Pidgeon «'No Man's Elizabeth': The Virgin queen in recent films.» en Cartmell, et al, *Retrovisions*, p. 8.

6. Landy, *The historical film*, p. 70.

7. Pierre Sorlin. *The film in history: restaging the past*, Blackwell, Oxford 1980, p. 19.

8. Marc Ferro, *Cinema and History*, Wayne State University Press, Michigan, 1988.

9. Sorlin, *The film in history*, p. 26.

es narrada de otra forma o con detalles que son erróneos, la historia será malinterpretada completamente.

Si bien las licencias creativas distorsionan los hechos, me parece importante analizar la obra cinematográfica como una interpretación amplia del pasado. De este modo, los errores históricos, las fechas equivocadas y la necesidad de inventar personajes corresponden no sólo a licencias creativas, sino que también a una interpretación amplia del pasado. Son reflejo en parte, de como nos gustaría recordar la historia. El producto de la representación habla por lo tanto del pasado, de cómo nos hubiese gustado que fuera, y del presente. Generando así un diálogo que permite reflexionar sobre el pasado, diálogo que será realmente útil en los debates y luchas por la historia reciente de Chile. Por esto me he propuesto investigar ¿Cómo ha sido la historia chilena reciente (Gobierno de la Unidad Popular 1969-1970 y la Dictadura Militar 1973-1990) representada en películas de ficción histórica y en documentales producidos por la industria cinematográfica chilena de fines de los gobiernos de la Concertación (2000-2009)? Ya que considero esencial para comprender nuestra sociedad estudiar cómo se ha construido y estructurado la conciencia histórica a través de estas cintas. El siguiente artículo corresponde a las reflexiones teórico-metodológicas necesarias para la realización de este proyecto de investigación. Es también un esfuerzo por definir la real validez del cine como fuente histórica. Es necesario destacar que este artículo corresponde a una primera etapa de mi investigación, por lo tanto no hay análisis de de cintas aunque hay múltiples referencias a ellas.

## Las cintas: géneros y el caso chileno.

El género de cine histórico es uno de los muchos que existen, el cual tiene una pléyade de subgéneros. Por ejemplo, en cine de ficción el más popular es el 'drama de época'. Estas son las cintas que se desarrollan en un período de tiempo reconocible, pero con personajes de ficción, en general el drama de época tiene un carácter melodramático. Es quizás el más popular de los subgéneros en relación a las películas para televisión, aun así se le ha descrito como «anti-histórico, escapista y, poco realista.»<sup>10</sup> Está también el cine épico, que generalmente reconstruye importantes batallas del pasado. Este es un cruce entre filme de acción y filme histórico, un ejemplo reciente es *300* (2006). Existe también la película biográfica, o biopic que es consecuente con la tradición histórica 'del gran hombre'. Esta reproduce la vida de grandes hombres y mujeres. Ejemplos hay varios, desde *Kennedy* (1983) hasta *Che*, parte uno y dos (2008) pasando por *Barry Lyndon* (1975). Junto a estos géneros también están las adaptaciones

10. Susan Hayward, *Cinema Studies: The Key Concepts*, Tercera Edición, Routledge, Florencia, 2006, p. 185.

de novelas históricas las cuales son una mezcla de literatura e historia. Ejemplo de esta podría ser *Amor en tiempos de Cólera* (2007) o *Cautiverio feliz* (1999) entre tantas otras. Quizás el último miembro del grupo son las comedias históricas como *Year one* (2009) donde al estilo de *Scarry Movie* (2000), el pasado es el elemento de sátira. Al referirnos al cine documental existe otro grupo más de sub-géneros, como veremos más adelante.

Pierre Sorlin reflexiona que lo que todos los sub-géneros tienen en común, es la idea de que las películas históricas sólo existen en relación a su pretexto: el conocimiento histórico. Se definen «de acuerdo a una disciplina que está completamente fuera del cine [La Historia]. De hecho no hay un término especial para describirlas y cuando hablamos de ellas nos referimos tanto al cine y la historia: el cine histórico.»<sup>11</sup> La categoría 'histórico', de hecho, puede ser aplicada a casi todos los géneros del cine. Esto hace que como género sea altamente difícil de definir ya que todo género que trate el pasado podría ser cine histórico y con el paso del tiempo todo film se podría convertir en histórico.<sup>12</sup>

Más allá de la variada gama de sub-géneros, pareciera que el público es capaz de «reconocer la existencia de un sistema de conocimiento que ya está definido (el conocimiento histórico), del cual los cineastas toman su material.»<sup>13</sup> El público puede reconocer fácilmente las películas que tienen una narrativa que se centra en hechos del pasado o la vida de personajes reales. Reconocen también que los aspectos históricos de estas cintas que a menudo se presentan de una manera altamente novelada y saturadas de «grandeza»<sup>14</sup>. Esto es porque la gente usa su patrimonio cultural, la memoria histórica y los conocimientos adquiridos en la escuela o más específicamente su «capital histórica»<sup>15</sup> para «leer» la película. Pareciera ser suficiente mostrar una fecha o nombre de un personaje para que el público, por lo menos aproximadamente, sitúe la película con respecto a su época y sus personajes. Si se cree que esto no sucederá o la película está dirigida a un público más internacional, entonces más datos históricos serán entregados, para que se pueda producir una lectura correcta de la

11. Término derivado de la teoría social de Pierre Bourdieu. La noción de capital histórico o patrimonio histórico «incluye fechas, acontecimientos y personajes conocidos por todos los miembros de una comunidad en particular.» Esta base común es que lo que podríamos llamar la capital histórico del grupo, y que basta con seleccionar algunos detalles de estos para el público para saber que está viendo una película histórica y situarlo, al menos aproximadamente.» Sorlin, *The film in history*, p. 20.

12. José María Caparrós Lera, *La guerra de Vietnam entre la historia y el cine*, Ariel, Barcelona, 1998, p.21.

13. *Ibid*, Caparrós, *La guerra de Vietnam*, p. 35.

14. Contrátese con Jacqueline Mouesca, *Plano Secuencia de la Memoria Chilena, veinticinco años de cine chileno (1960-1985)*, Ediciones del Litoral, Santiago, p. 11 y Julio López Navarro, *Películas Chilenas*, Editorial Noria, Santiago, 1994.

15. Relacionada a levantamientos en Colombia de 1949, a las Reformas Liberales de Guatemala de 1954, a la Revolución Obrero campesina en Bolivia de 1952, a la caída de Perón en Argentina, 1955 y la Guerra de guerrillas entre 1956 y 1959.

cinta. ¿Cuáles son las claves que permiten dar al público a reconocer la naturaleza de la película? Si bien esto no ha sido estudiado en profundidad, Sorlin presenta una lista que incluye la presentación de documentación escrita, como los periódicos. También se puede introducir el film con eventos fácilmente reconocibles, como una batalla de la Segunda Guerra Mundial, o en el caso de Chile con múltiples imágenes de archivo del día del golpe de estado. También se suele presentar un personaje histórico famoso, o sencillamente se comienza el filme con inter títulos que introducen la trama de la cinta. Todos estos elementos revelan el carácter histórico de la película, más aun, lo exacerban.

Desde la academia se han hecho múltiples esfuerzos para clasificar los distintos tipos de sub-géneros históricos. Quizás el más pertinente es la distinción que hace José María Caparrós Lera. Según el existen siete tipos de historiofotía. Tres de ellos; el film de reconstrucción histórica, el film de ficción histórica y el film de reconstitución histórica pertenecen a la sub categoría de cine de ficción. En cambio los reportajes y noticiarios corresponden a la sub categoría de noticiarios y los filmes didácticos y de montaje pertenecen a los documentales.<sup>16</sup> En este artículo se utilizará estas categorías mezcladas con los subgéneros tradicionales de las teorías de cine.

En Chile las cintas que representan este período son tan difíciles de definir como el género mismo. Pero a grosso modo se han seleccionado las cintas producidas entre 1970 hasta hoy que tienen una trama directamente relacionada con Unidad Popular, el Golpe de estado y la dictadura. Las fichas técnicas de estas cintas fueron (y siguen siendo) ingresadas a una base de datos, la cual nos permite poner en perspectiva la construcción historiofótica del período. Si bien la base de datos sigue en construcción, ya es posible obtener resultados preliminares. Las primeras cintas cronológicamente hablando son de *Reconstrucción Histórica*, o «aquellas que sin voluntad directa de hacer historia, poseen un contenido social y con el tiempo pueden convertirse en testimonios importantes de la Historia, aunque sólo sea para conocer las mentalidades de cierta sociedad emana determinada época.»<sup>17</sup> En esta etapa también se pueden encontrar documentales didácticos y de montajes. Estos son sobre todo los filmes producidos durante la Unidad Popular los cuales son un 14% de los filmes de la base de datos.

Según Jacqueline Mouesca y Julio López Navarro a mediados 1960 comienza la producción del real cine chileno<sup>18</sup> ya que es un cine creado

16. Zuzanna M. Pick, *The New Latin American Cinema, A Continental Project*, University of Texas Press, Austin, 1996, p. 2.

17. Mónica Villarroel M, *La voz de los cineastas. Cine e identidad chilena en el umbral del milenio*, Editorial Cuarto Propio, Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Santiago, 2005, p. 27-28.

18. Zuzanna M. Pick, «Chilean cinema: ten years of exile (1973-83)» en *Jump Cut a Review of Contem-*

desde dentro, preocupado de lo propio y con un discurso chileno. Esto relacionado con una adquisición de conciencia social a nivel latinoamericano.<sup>19</sup> Este proceso nacional calza con uno internacional de gran importancia: la creación del Nuevo Cine Latinoamericano. Como Zusanna M. Pick postula, el Nuevo Cine Latinoamericano es un proyecto continental que es clave para el análisis del cine regional. Si bien es difícil definir si hoy existe como una entidad unificada o simplemente como una práctica que consolida lo que de otro modo no sería homologable. El Nuevo Cine Latinoamericano generó una fusión de manifiestos estéticos y políticos, que lo hace ser uno de los pocos *nuevos cines*, que se autodefinió.<sup>20</sup> De este modo redefinieron el rol del cine y su contexto cultural y el Nuevo Cine Latinoamericano pasó a ser un medio de expresión cultural, con una visión política y un rol de revolución o de lucha que fue de la mano con una apatía por imágenes impuestas por el cine extranjero, especialmente el Hollywoodense.

En este período todas las películas son producciones nacionales, salvo una que es una coproducción chileno estadounidense titulada *¡Qué hacer!* dirigida por Raúl Ruiz, Saul Landau y Nina Serrano en 1970 y una producción cubana titulada *Introducción a Chile* (1972). Sólo una de las cintas se gana un premio internacional (*Ya no basta con rezar* 1972 de Aldo Francia.) La mayoría de las cintas son documentales, pero vale la pena rescatar los filmes de reconstrucción histórica dirigidos por Helvio Soto: *Voto+Fusil* (1970) y *Metamorfosis de un Jefe de la policía política* (1973), así como *Operación Alfa* (1972) dirigida por Enrique Urteaga. Además de la famosa *Palomita Blanca* de Raúl Ruiz, que sólo pudo ser estrenada con el regreso de la democracia.

Tras la dictadura, el cine nacional fue prácticamente inexistente. Para la década de 1980 «la censura y la autocensura fueron los grandes protagonistas del escenario cinematográfico.»<sup>21</sup> Aun así algunos directores lograron producir y exhibir algunas de sus cintas como Cristián Sánchez y sus filmes *Zapato Chino* (1980) y *Los deseos concebidos* (1982). Aun así el 40% de los filmes en la base de datos pertenecen al período de la dictadura. Es importante recordar que hay más 155 filmes (documentales, cortos, medimetro, animaciones, largometrajes de ficción) fueron producidos

---

*porary Media*, no. 32, April 1987, pp. 66-70. La base de datos de esta investigación sólo tiene 65 cintas. Numero bastante menor a las 155 películas de exilio. Pero en la lista de Pick, hay animaciones, cortometrajes y medio metrajes que aquí no fueron tomados en cuenta, así como filmes que no trataban sobre el tema de la UP y la dictadura, sino sobre otros temas: estas tampoco fueron incluidas en la base de datos de esta investigación.

19. *Ibid*, Pick, «Chilean cinema», p66.

20. Ana María Foxley y Eugenio Tiróni (eds), 1990-1994: *La cultura Chilena en transición*, Secretaría de comunicación y Cultura, Santiago, 1994 .

21. Ascanio Cavallo, Pablo Douzet y Cecilia Rodríguez, *Huérfanos y perdidos Relectura del cine chileno de la transición 1990-1999*, Editorial Uqbar, Santiago, 2007, p. 20-24.



en exilio (en más de 16 países) entre 1974 y 1984.<sup>22</sup> La mayoría de las cintas fueron producidas y filmadas en el extranjero como las recientemente reeditadas *Batallas de Chile* (1972-1979) de Patricio Guzmán y *La tierra prometida* (1972-1973) de Miguel Littin. Éstas confirman que los cineastas chilenos continuaron su trabajo como militantes y artistas, aun en el exilio. Estas dos películas, entre muchas otras, han jugaron un papel importante en la campaña de solidaridad que movilizó a grupos e individuos en todo el mundo. En este período también existen producciones 100% extranjeras como *Glykeia patrida* del griego Mihalis Kakogiannis filmada en 1978 o *Missing* de Costa-Gavras (1982).

El proceso del retorno a la democracia no solo permitió volver a filmar con libertad de expresión, sino que también comenzó a invertir en la producción de cine nacional (aunque lentamente). El cine de transición es quizás el proceso más estudiado en el cine en Chile. Pero, ¿Cuándo se acaba el proceso de transición? Evidentemente existe una gran cantidad de teorías al respecto, las que van desde teorías políticas hasta sociológicas. Al menos en el cine la transición puede ser definida, como lo hace la cineasta Tatiana Gaviola a partir de «la transformación de un Estado agresor a uno participativo» Situándolo un poco más tarde, Ascanio Cavallo, Pablo Douzet y Cecilia Rodríguez fijan la fecha con el estreno de *El Cahcoterero Sentimental* el 1999 ya que implica un nuevo fenómeno en el cine chileno. Por una parte recaudó casi un millón de espectadores, introduciendo así, un cambio objetivo en la lógica política, estética y comercial del cine, y por otra parte, la cinta también implica un cambio temático con relación al cine de transición. Un 12% de la base de datos pertenece al período entre 1990 y 1999. Donde salvo por la producción estadounidense de la *Casa de los Espíritus* (1993), todas las cintas son chilenas, algunas con coproducciones con España o Francia. En este cine de temática histórica se puede ver un énfasis en el concepto de memoria con cintas como *Amnesia* (1994) de Gonzalo Justiniano y *Chile, la memoria obstinada* (1997) de Patricio Guzmán.

Con lo que respecta al período del 2000 al 2009 se puede mediar la mayor inversión del estado en el cine, el paso del tiempo y la potencialidad de reflexión que implica, así como re adquisición de prácticas antiguas, como por ejemplo las colaboraciones internacionales tan típicas del período del Nuevo Cine Latinoamericano. El 32% de las cintas pertenecen a este período en donde el 11% de ellas son coproducciones y colaboraciones

22. White sugiere que los historiadores de corrientes radicales tienden a explicar la historia de una manera mecanicista, y a escribir los argumentos basándose en trópicos de la tragedia, mientras que los historiadores conservadores tienden a explicar el cambio histórico en un modo organicista que suele escribirse en función de la estructura narrativa de la comedia. En Hayden White, *Tropics of Discourse: Essays in Cultural Criticism*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1986, pp. 53, 66- 70.



como por ejemplo *Matar a todos* de Esteban Schroeder (1997). Casi un 22% de las 21 cintas del período son documentales, incluyendo las cuatro partes de *Cofralandes, rapsodia chilena* (2002) de Raúl Ruiz que son documentales ficcionados. En la futura investigación seis cintas de este período serán analizadas en detalle.

## Cine histórico como fuente para estudiar el pasado

La discusión en torno a la escasa veracidad del cine como fuente para estudiar el pasado pareciera perder su peso argumentativo cuando consideramos la discusión y descripción que Hayden White hace sobre la disciplina. Para él, toda la historiografía adhiere a ciertas metahistorias, las que justifican las estrategias interpretativas empleadas para representar el pasado. Podríamos sugerir que esta adición a las metahistorias, no es tan diferente a lo que hace el cine de Hollywood o el de otras industrias nacionales. White también sugiere que la historiografía utiliza diferentes estructuras argumentativas que se pueden asociar a géneros narrativos. Estas interpretaciones del pasado serán al mismo tiempo adecuadas e inadecuadas, porque los historiadores necesitan excluir cierta información, así como llenar los vacíos en la narración histórica. La mayoría de las veces, mediante el empleo de imaginación inferencial. Además, si cada texto histórico adhiere a una trama estructural pregenérica, su significado será entregado a través de los parámetros narrativos correspondientes a cada estructura,<sup>□</sup> convirtiendo todo texto histórico en una interpretación. Esto es nuevamente homologable con lo que hace el cine, al menos teóricamente.

David Bordewell ha propuesto que tal cual como «las obras de teatro y novelas basadas en hechos reales de la vida, las películas biográficas e históricas, transmiten ideas acerca de la historia por medio de la representación de ficción.»<sup>23</sup> Por lo tanto, las cintas históricas también están adhiriendo a ciertos tipos de ficción pre concebidos, como dramas, épicas, comedias y por lo tanto su presentación del pasado estará siempre relacionada al género con el cual se presenten. Consecuentemente siempre interpretarán el pasado con elementos de ficción y de verdad histórica. Esta forma de entender la el cine histórico es exactamente la forma en que White invita a los historiadores contemporáneos a comprender su disciplina. Por lo tanto, distinguir a que estructura de género pertenece cada film será necesariamente la primera conclusión acerca de la representación del

---

23. David Bordwell y Kristin Thompson, *Film Art: An Introduction and Film Viewers Guide*, Séptima Edición, McGraw-Hill Humanities/Social Sciences/Langua, Nueva York, 2003, p. 131.

pasado que podemos obtener de una cinta histórica, tanto de ficción como documental.

White desarrolla también el término historiofotía para referirse al estudio y reflexión sobre el pasado que en vez de encontrarse en forma escrita como la historiografía, ésta se configura con imágenes y discursos fílmicos. Para él la diferencia entre la historiografía y historiofotía reside en el medio, no en el mensaje que produce.<sup>24</sup> La fotografía y el cine están cargados de información que sólo puede ser expresada de una manera visual. De manera similar a lo sostenido acerca de la historiografía, White sugiere que el cine da al mismo tiempo, demasiados detalles y muy pocos. Ya que «la película histórica es, inevitablemente, a la vez demasiado detallada (en lo que se muestra cuando se ve obligado a usar los actores y establece que no pueden parecerse a la perfección los individuos históricos...) y no lo suficientemente detallada (cuando es obligada a condensar un proceso que pudiera haber tardado años en ocurrir...)»<sup>25</sup>. A esto agrega que ninguna historia, visual o escrita, ‘refleja’ todo o incluso la mayor parte de los acontecimientos del pasado.<sup>26</sup>

Lo que si difiere entre una película histórica y un libro producto de una investigación es el objetivo final de la obra. Sólo el libro está tratando de ser históricamente preciso. El objetivo del cine cambia dependiendo de la época, el país, el género. Por ejemplo, en Chile existen los documentales de publicidad al gobierno de Allende a fines de los 60s, así como los documentales y ficciones sociales o documentales de denuncia una vez en el exilio producto de la dictadura. Aunque todos estos adhieren al cine histórico y pueden llegar a tener errores, su objetivo no es ser perfecto históricamente sino comunicar versiones de lo que sucedía. En suma, la historia puede ser presentada como texto o como imagen y ambas formas de historiografías cambian y distorsionan el pasado. Sin embargo, es esencial recordar las palabras de Robert Rosenstone cuando dice que «esta violación es inevitable, es parte del precio de nuestros intentos de entender el mundo desaparecido de nuestros antepasados.»<sup>27</sup>

Por su parte Cartmell, I.Q Hunter y Imelda Whelehan proponen que existen numerosas e incommensurables historias que se pueden narrar sobre el pasado y cada una de ellas tendrá algo que decir. Quizá algunas con el objetivo de documentar el pasado otras no siempre en consonancia con el pasado, pero siempre con el presente. Creando de esta manera, una

24. En Marnie Hughes-Warrington, *History Goes to the Movies: Studying History on Film*, Routledge, Londres, 2006, pp. 187-189.

25. En Hayden White, «Historiography and Historiophoty», *The American Historical Review*, Vol. 93, No. 5 (Dec., 1988), pp. 1193-1199.

26. *Ibid*, White «Historiography and Historiophoty», pp. 1193-1199. p.1194.

27. Robert Rosenstone, *History on Film/Film on History*, Pearson, Longman, Londres y Nueva York, 2006, p 135.

importante cantidad de contra mitos o versiones B del pasado; lo que los autores llaman *retrovisiones*.<sup>28</sup> Para Sarah Nelly, estas se convierten en una interpretación posmoderna de la historia:

«Las retrovisiones son «visiones del pasado», que implican un acto de posesión de la capacidad de leer el pasado, en la forma en que uno posee una visión profética. Al igual que la «retrospectiva», que implica una mirada hacia atrás desde el punto de vista del presente, desde la perspectiva privilegiada que le permite a uno «mirar hacia atrás... [y establecer] una revisión de los hechos del pasado». Las retrovisiones difícilmente puede evitar una reinterpretación, o un «reversionismo» de lo que se está examinando.»<sup>29</sup>

Este concepto nos permite reflexionar sobre el pasado de una manera dialéctica, que incluye el pasado y el presente en una nueva forma de narración. La cual genera una categoría de análisis que efectivamente contrasta constantemente los dos tiempos históricos; la relación pasado-presente.<sup>30</sup> Toda relación pasado-presente siempre será interpretada con ojos contemporáneos. Parafraseando a Benedetto Croce se podría decir que toda cinta histórica es una cinta contemporánea.<sup>31</sup> De este modo, cada film histórico tendrá una interpretación del pasado y una de su propio presente.

Por lo tanto, las distintas posibles retrovisiones producen interpretaciones historiofóticas del pasado. Convirtiéndose de esta manera en un saber postmoderno. Y esta es precisamente la razón de fondo del descontento de los historiadores con el cine histórico ya que a su pesar «el cine siempre ha tenido una aproximación ‘postmoderna’ al pasado.»<sup>32</sup> Lo que implica lecturas más amplias de los fenómenos históricos, cuidando menos la forma, ampliando los temas y dando voz a visiones del pasado no siempre tratadas por la historiografía. Al aceptar esto, está el riesgo de permitir la diseminación de ideas no suficientemente investigadas. Por esta razón es necesario hacerse cargo de las interpretaciones del cine histórico, porque aunque problemáticas, están siendo ampliamente vistas, ya que el cine es el único medio masivo que permite llevar la historia a las grandes masas y más allá de las aulas de clases. Esta ha de ser la segunda conclusión; el cine histórico tienen una mirada amplia y postmoderna de la historia.

Por otra parte, Manuel Antonio Carretón, sociólogo chileno, comenta que existen dos dimensiones de la cultura en Chile:

28. Cartmell, et al, *Retrovisions*, pp. 1-2.

29. Sarah Neely, «Cool Intentions: The Literary Classic, the Teenpic and the ‘Chick Flick» In Cartmell, et al, *Retrovisions*, p. 74.

30. Marc Ferro, *Cinema and History*, Wayne State University Press, Michigan, 1988 y Marnie Hughes-Warrington, *History Goes to the Movies: Studying History on Film*, Routledge, Londres, 2006.

31. Cartmell, et al, *Retrovisions*, p. 2.

32. Manuel Antonio Garretón M, «Las políticas culturales: conceptos y tendencias en Chile». *Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano*, España, 2001. El énfasis es propio.

«La primera se refiere a la cultura como modo de ser de una sociedad; sus visiones del pasado, del presente y futuro; la elaboración de diversos sentidos comunes sobre el tiempo, la naturaleza, la trascendencia y las formas de convivencia; los modelos éticos, de conocimiento, lenguajes, comunicación y transmisión de la herencia cultural; la cuestión de la identidad nacional y de la diversidad cultural o identidades. Esta dimensión constituye el sustrato cultural de la sociedad y es lo que podemos llamar la dimensión cultural de la política pública o la política cultural básica o de base y muchas veces ella no es explícita.»<sup>33</sup>

En la segunda dimensión «las manifestaciones, aparatos y expresiones culturales» entre las cuales están la construcción del patrimonio, campos de creación y difusión artística entre los cuales están las industrias culturales. De esta manera una cinta histórica chilena es un producto de ambas dimensiones culturales juntas que generan un énfasis en el carácter trascendental de la historia para Chile. Como Benedict Anderson subraya, el discurso histórico juega un papel fundamental al legitimar las reclamaciones de un pasado común de la nación moderna. Nos permite relacionarnos con los demás conciudadanos al reconocer que todos compartimos un pasado y patrimonio común. Por lo tanto, la historia funciona como una fuerza cohesiva que une a los pueblos, pero que también los puede separar.<sup>34</sup>

Según Pierre Nora la capacidad de recordar fechas y personajes históricos, «une comunidades».<sup>35</sup> De esta manera lo que recordamos del pasado pasa a ser una memoria heredada, un conocimiento acumulado durante años y mediado por la experiencia generada en las situaciones contemporáneas. Entonces es preciso preguntarse ¿Qué pasado están recordando y representando los filmes? Pareciera ser que los filmes históricos tienden a conmemorar retrovisiones del pasado, las cuales están íntimamente ligadas a la memoria. Según Maurice Halbwachs, quien desarrolló el término memoria colectiva, los recuerdos del pasado de una comunidad no pueden sobrevivir fuera de las redes sociales de comunicación. «En el aislamiento, nuestras imágenes individuales del pasado se encuentran fragmentadas y son sólo transitorias.»<sup>36</sup> Al sociabilizar y repetir a través del tiempo las interpretaciones individuales del pasado,

33. Ver Pierre Nora, *Realms of Memory: Rethinking the French Past*, Columbia University Press, Nueva York, 1996.

34. Ian McBride, *History and Memory in Modern Ireland*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001, p. 6.

35. Seán Farrell Moran, «History, memory and education: teaching the Irish story», En Lawrence W. McBride, *Reading Irish Histories: Texts, Contexts, and Memory in Modern Ireland*, Four Courts Press, Dublin, 2003, p. 215.

36. Mairead Nic Craith, *Plural Identities, Singular Narratives: The Case of Northern Ireland*, Berghahn Books, Oxford, 2002, p30. También ver a David Chaney, 'A symbolic mirror of ourselves: civic ritual in mass society', en Richard Collins et al (eds.), *Media, culture and society: a critical reader*, SAGE, Londres, 1986, pp. 247-263.

estas toman sentido y se convierten en narraciones lógicas. Por lo tanto el cine con su alcance de masas podría cumplir el rol de legitimador de pasados, ya que cada vez que alguien lo vuelve a ver, es como conmemorar una interpretación en particular. Así, la conmemoración se convierte en un elemento vital para mantener el ethos de la nación desde su legitimidad histórica. Como tercera conclusión debemos señalar que el cine es una forma de conmemorar el pasado.

Desde los análisis de la antropología se ha definido que la memoria tiende a recordar las simplificaciones creadas por el proceso de construcción de una narrativa histórica, en lugar de la compleja narración basada en las fuentes históricas de la historiografía tradicional. Como el historiador de las ideas Seán Farrell Moran sugiere, para que la historia sea accesible para todos, conjunto con una simplificación de los relatos históricos, el pasado debe ser llenado con «representaciones simbólicas» que él llama el «reforzamiento mítico» de la historia.<sup>37</sup> Esta mitificación del pasado frecuentemente se relaciona «con un proceso disección de la historia guiado por opiniones subjetivas.»<sup>38</sup> Este proceso ayuda a explicar quién, dónde y por qué somos como somos y el pasado se convierte en parte de la vida misma.

Distintos significados se producirán a través del tiempo y un consenso tácito acerca de lo que el pasado mistificado representa se crea para cada período. Desde la antropología social, Anthony Cohen explica: «En nuestro discurso de cada día, el pasado, simbólico de por sí, se recuerda simbólicamente. Simples etiquetas «históricas» se producen para describir mensajes complejos, y con frecuencia ideológicos.»<sup>39</sup> En palabras de Antonio Gramsci, el pasado no es heredado en una forma consiente, lógica y unificada, sino más bien en una forma basada en oratoria, legalismos, aforismos y clichés. Y sólo le damos coherencia al añadirle formas del melodrama y las narrativas del día a día.<sup>40</sup> El cine como producto cultural, con su melodrama, la eventual propaganda, y la inclusión del presente en la interpretación se convierte en una forma vital de reproducir de memoria. Especialmente tras la llegada del siglo XX, cuando la historia pasa a ser la «memoria de la sociedad moderna»<sup>41</sup> y el acceso al pasado pertenece cada vez más al dominio público.

De esta manera la Historia y la Memoria se convierten en medios para intentar contener ese plasma inalcanzable que Marc Bloch describió como el pasado en su categoría de tiempo histórico.<sup>42</sup> Ambos fenómenos

37. Anthony Paul Cohen, *The symbolic construction of community*, Routledge, Londres, 1985, p. 102.

38. Landy, *The historical film*, p. 7.

39. Sorlin. *The film in history*, p. 16.

40. Marc Bloch, *The Historian's Craft*. Manchester University Press, Manchester, 1954, p. 23.

41. Ver Walter Benjamin, *The Work of Art in the Age of Mechanical Reproduction*, 1936.

42. Catherine Russell, «New Media and Film History: Walter Benjamin and the Awakening of Cin-



ocupan la conmemoración, la recreación y la reproducción para lograrlo. La reproductividad mecánica sobre la que Walter Benjamin hablaba, ya ha desaparecido.<sup>43</sup> Hoy la reproducibilidad está dominada por categorías digitales, las cuales permiten un amplio acceso a la información y generan posibilidades de edición y reedición que eran inimaginables para Benjamin o cualquiera de sus contemporáneos. Esto evidentemente también afecta de una manera particular el «aura del arte». Según Catherine Russell hoy es irrisorio mantener la opinión de que la estética moderna no es política. La edición, la re edición, la selección de una información entre miles, y su presentación implica necesariamente una estética politizada.<sup>44</sup> Lo que hace que toda decisión tomada en la cinta, desde la retrovision elegida, hasta el género con el cual se contará la historia particular es una decisión de carácter político. Esta es la cuarta conclusión que se puede hacer sobre todo el cine histórico.

La historiadora cultural Alison Landsberg, sugiere que el pasado es mediado a través de los medios masivos como el cine, la televisión, e internet, generando representaciones que tienden a reforzar el pasado misticamente. Las distintas retrovisiones, son descontextualizadas de la historia académica. Esto genera una comodificación de la memoria que «amenaza con la construcción de pasados que son privadamente satisfactorios en lugar de útiles para el bien común.»<sup>45</sup> Pero al mismo tiempo, puede convertirse, si sabe estudiarse, en un espacio donde se puede hacer política progresista, mediante la creación de narrativas que generen empatía y sociabilidad a través de comunidades con narrativas de pasados disidentes, como es el caso de Chile. Un buen ejemplo es el documental *El Juez y el General* (2008) del cineasta Patricio Lanfranco. Este narra las experiencias vividas por el Juez Guzmán quien estuvo a cargo del primer proceso legal de investigación de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Para Landsberg estas historiofotías pertenecen al conocimiento público, y son casi una reconstrucción ficticia del pasado. Son memorias utilizadas como miembros prostéticos, intercambiales y canjeables, lo que denota su comodificación. Y tal como una prótesis también denotan un trauma. Esta es una forma particular de memoria, que no está circunscrita a un grupo o comunidad en particular. A diferencia

---

ema.» in *Cinema Journal*, Vol. 43, No. 3 (Primavera, 2004), pp. 81-85.

43. *Ibid*, Landsberg, p. 148.

44. Esta relación es llamada «rapports de production.» por los franceses. Toma en cuenta el proceso de producción que yace entre la obra y el producto así como también es proceso de consumo que ocurre entre la obra y el consumidor. Esta tradición de asociar al director de cine con el público es tan antigua como 1916, aunque sólo recientemente ha tenido un Nuevo nacimiento en los estudios cinematográficos. James Monaco, *How to read a film. The Art, Technology, Language, History and Theory of Film and Media*, Oxford University Press, Nueva York, 1981, p. 9-12.

45. *Ibid*, Landsberg, p. 150.



de la memoria colectiva, la memoria prostética no es propiedad de un sólo grupo, sino más bien abre la posibilidad a alianzas históricas inesperadas.<sup>46</sup>

## El rol del espectador: una 'lectura' interpretativa

Algunas de las críticas que se han hecho sobre el cine, en especial el hollywoodense, suponen que asistir al cine a ver una película o incluso verla por la televisión es una actividad que implica un mínimo esfuerzo. Se cree que el público sólo puede disfrutar de historias sencillas. En este juego de absolutos donde la historiografía es un ente complejo y el cine debe ser producido para que no haya que pensar ni reflexionar al verlo, las cintas históricas se convierten en todo lo que la Historia no es; algo poco complejo, sin análisis, que cualquiera puede entender. Esta pobre lectura del cine supone que la audiencia no será capaz de detectar los errores, reconocer que el amor no podría haber significado el fin de una guerra, o dudar una historia que viene de una pantalla. Sugiere que «siempre y cuando el pasado parezca convincente, por lo general el público no cuestionará los hechos (o enfoques) presentados dentro de la película.»<sup>47</sup>

Sin embargo, este modelo de espectador pasivo no es necesariamente cierto. El cine es una expresión artística que funciona como una forma de comunicación. Y como toda forma de comunicación, «depende de la relación entre la obra, el artista y el observador»<sup>48</sup> para estar completa. David Bordwell y Kristen Thompson proponen que las obras de arte se basan en la dinámica interpretativa del observador para convertirse en algo más que un objeto. Por esto mismo, nada hace pensar que el público asuma que las interpretaciones de las pantallas sean perfectas. Que se sienten en una sala oscura con una ingenua predisposición a creer todo lo que es mostrado en la pantalla. Y si bien es cierto que algunos errores pueden generar una interpretación errada del pasado, esto no implica que el público crea por verdadero todo lo que ve en la pantalla.

Por esto mismo, quizás la interpretación más interesante que hace Landsberges es que la memoria prostética no podría existir si el público tuviese una mirada ingenua ante el cine. Esta memoria asume que el público es capaz de generar lecturas sofisticadas de las cintas, las cuales se comparan con sus propias lecturas del pasado y con los conocimientos que tenían previamente. La memoria prostética que aportan los filmes «es la base para algo más que la subjetividad individual; se convierte en la base para la identificación colectiva y mediada así como también para la producción de esferas públicas potencialmente contra hegemónica.»<sup>□</sup> Contribuyendo así a crear relaciones entre las comunidades. Estas representaciones visuales

46. Anthony D. Buckley, (ed) *Symbols in Northern Ireland*, Institute of Irish Studies, Belfast, 1998, p. 11.

47. Hayward, *Cinema Studies*, p 185.

48. Sorlin, *The film in history*, pp. viii-ix.

pueden hacer más que unir a las comunidades y puede ayudarles a superar experiencias traumáticas.

Y es que aunque el director puede tener una idea clara de lo que se trata de representar, cuando la película llega al público toda una nueva gama de interpretaciones pueden ocurrir. El director no tiene más el control sobre el sentido de la película, como sostiene Anthony Buckley «La obra de arte se convierte en una especie de espejo de prejuicios y fantasías del observador.» De esta manera habrían tantas interpretaciones como espectadores. Sin embargo también es cierto que el espectador hace una lectura, más general y transversal, que en general se asemeja a la del realizador. Gracias a su capital histórico el público logra dialogar con el director en los términos que este se propuso a expresar. Por lo tanto, la audiencia hace una «lectura» de la película que es vital para que pueda ser completa como un medio de comunicación. Pero para que esto suceda debe entender desde el comienzo que un film es histórico.

## Cuando cae el telón; a forma de conclusión

Lo que es representado como historia en el cine, tiene mayor relación con memoria prostética y colectiva que con historiografía académica. De esa manera el cine histórico se convierte en el cruce entre los caminos de la memoria social, los medios audiovisuales y la historiografía académica. Se podría argumentar de este modo, que la historia se relaciona al cine histórico de un modo similar a cómo se relaciona con la memoria social. Estos incluyen algo de historiografía, pero es básicamente la mistificación del pasado lo que está presente. En general están basadas en eventos o personajes que pertenecen al la capital histórico de una nación. Las simplificaciones de la narrativa histórica son inevitables, ya que el objetivo de ellas no es ser una narración historiográfica sino una historiofófica.

Así mismo, el pasado, en el cine, siempre está representado desde el presente. La mayoría de películas históricas, como Susan Hayward observa, «tienen una función ideológica; ya que la historia nacional es reproducida ante todos quienes quieran verla, enseñándonos nuestra historia de acuerdo a los grandes eventos y los grandes hombres o mujeres en nuestro pasado colectivo- nuestro patrimonio en la pantalla.»<sup>□</sup> Así el cine histórico se convierte en una forma de conmemoración del pasado, ya que cada vez que es visto, la representación del pasado, llena de símbolos y sus fundamentos míticos, se reproduce a nuevas audiencias. Por lo tanto, el pasado está siendo transportado al presente con cada exhibición. Las películas históricas se convierten en el relicario de la memoria y con ellas es posible no sólo discutir sobre qué es la historia, cómo funciona, qué es la memoria y cómo se relaciona con la historia sino además produce un

espacio de exhibición de retrovisiones dejadas de lado por la historiografía. Además de posibles construcciones de políticas que generan empatía entre comunidades diferentes o separadas por el pasado.

Por lo tanto creo que no necesariamente se debería confiar más en una investigación histórica en forma de libro que una investigación histórica en forma de película o un museo más que un documental. Creo que quizás sea cierto que los filmes históricos no pueden representar el pasado con los estándares que los historiadores desearían y consideran adecuados. Quizás también sea cierto que el sueño de D.W. Griffith, donde las bibliotecas del futuro consistan en filmes históricos en vez de libros y que cada película permitirá, como máquinas del tiempo, ir al período que se desea estudiar, y así poder verlo con tus propios ojos en vez de a través de las opiniones de los historiadores, jamás se cumpla. Sin embargo el valor del cine histórico no es reproducir el pasado objetivamente tal cual pasó. No se puede permitir la confusión entre historiografía e historiofotía ya que ambas tienen distintos objetivos debido a que se encuentran en medios distintos. El cine se debe valorar como una de las fuentes más importantes del siglo XX y probablemente del siglo XXI (aunque sólo el tiempo probará esto), que permite dar voz a lecturas o temas del pasado dejados de lado, mostrándoselos a grandes cantidades de personas, permitiendo mantener el pasado cerca del presente y cuidar y conmemorar el capital histórico. Y si nada de esto fuera suficiente, el cine histórico permite sacar a la historia de ese estante polvoriento en la biblioteca y devolvérsela a la sociedad.

## Bibliografía

### Filmografía

- ¡Qué hacer!.* Dir. Raúl Ruiz, Saul Landau y Nina Serrano. Chile, EEUU, (1970).
300. Dir. Zack Snyder. EEUU, (2006).
- Amnesia.* Dir. Gonzalo Justiniano. Chile, (1994).
- Amor en tiempos de Cólera [Love in time of Cholera].* Dir. Mike Newell. EEUU, (2007).
- Barry Lyndon.* Dir. Stanley Kubric. EEUU, (1975).
- Batallas de Chile.* Dir. Patricio Guzmán. Chile, (1972-1979).
- Braveheart [Corazón Valiente].* Dir. Mel Gibson. EEUU, (1995).
- Casa de los Espíritus.* Dir. Bille August. EEUU, (1993).
- Cautiverio feliz.* Dir. Cristián Sánchez. Chile, (1999).
- Che,* (parte uno y dos). Dir. Steven Soderbergh. EEUU, España, Francia, (2008).

- Chile, la memoria obstinada*. Dir. Patricio Guzmán. Canadá, Francia, (1997).
- Cofralandes, rapsodia chilena*. Dir. Raúl Ruiz. Chile, Francia, (2002).
- El Chacotero Sentimental*. Dir. Cristián Galaz. Chile, (1999).
- El Juez y el General*. Dirs. Elizabeth Farnsworth, Patricio Lanfranco. Chile, EEUU. (2008).
- Glykeia patrida [Patria querida]*. Dir. Mihalís Kakogiannis. Grecia, EEUU, (1978).
- Introducción a Chile*. Dir. Miguel Torres. Cuba, (1972).
- Kennedy*. Dir. Jim Goddard. EEUU, UK, (1983).
- La tierra prometida*. Dir. Miguel Littin. Chile, Cuba, (1972-1973).
- Los deseos concebidos*. Dir. Cristián Sánchez. Chile, (1982).
- Matar a todos*. Dir. Esteban Schroeder. Argentina, Chile, Alemania, Uruguay, (1997).
- Metamorfosis de un Jefe de la policía política*. Dir. Helvio Soto. Chile, (1973).
- Michael Collins*. Dir. Neil Jordan. Irlanda, EEUU, (1996).
- Missing [Desaparecido]*. Dir. Costa-Gavras. EEUU, (1982).
- Operación Alfa*. Dir. Enrique Urteaga. Chile, (1972).
- Palomita Blanca*. Dir. Raúl Ruiz. Chile, (1973).
- Scarry Movie [Una película de miedo]*. Dir. Keenen Ivory Wayans. EEUU, (2000).
- Shakespeare in Love [Shakespeare enamorado]*. Dir. John Madden. EEUU, (1998).
- The Last of the Mohicans [Último de los Mohicanos]*. Dir. Michael Mann. EEUU, (1992).
- The Last Samurai [El Último de los Samurai]*. Dir. Edward Zwick. EEUU, (2003).
- The Wind that Shakes the Barley [El viento que agita el centeno]*. Dir. Ken Loach. Irlanda, UK, Alemania, Italia, España, Francia, (2006).
- Titanic*. Dir. James Cameron. EEUU, (1997).
- Tombstone*. Dir. George P. Cosmatos. EEUU, (1993).
- U-571*. Dir. Jonathan Mostow. EEUU, (2000).
- Voto + Fusil*. Dir. Helvio Soto. Chile, (1970).
- Ya no basta con rezar*. Dir. Aldo Francia. Chile, (1972).
- Year one [Año Uno]*. Dir. Harold Ramis. EEUU, (2009).
- Zapato Chino*. Dir. Cristián Sánchez. Chile, (1980).

## Libros

- Ana María Foxley y Eugenio Tiróni (eds), 1990-1994: *La cultura Chilena en transición*, Secretaría de comunicación y Cultura, Santiago, 1994.
- Anthony D. Buckley, (ed) *Symbols in Northern Ireland*, Institute of Irish Studies, Belfast, 1998.

- Anthony Paul Cohen, *The symbolic construction of community*, Routledge, Londres, 1985.
- Ascanio Cavallo, Pablo Douzet y Cecilia Rodríguez, *Huérfanos y perdidos. Relectura del cine chileno de la transición 1990-1999*, Editorial Uqbar, Santiago, 2007.
- Benedetto Croce, *History as the story of liberty*, Allen & Unwin, Londres, 1949.
- Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Edición revisada, Verso, Londres, 2006.
- David Bordwell y Kristin Thompson, *Film Art: An Introduction and Film Viewers Guide*, Séptima Edición, McGraw-Hill Humanities/Social Sciences/Language, Nueva York, 2003.
- Deborah Cartmell, I.Q. Hunter e Imelda Whelehan, *Retrovisions: Reinventing the Past in Film and Fiction*, Pluto Press, Londres, 2001.
- Gore Vidal, *Screening History*, Harvard University Press, Cambridge, 1994.
- Hayden White, *Tropics of Discourse: Essays in Cultural Criticism*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1986.
- Ian McBride, *History and Memory in Modern Ireland*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.
- Jacqueline Mouesca, *Plano Secuencia de la Memoria Chilena, veinticinco años de cine chileno (1960-1985)*, Ediciones del Litoral. Santiago. 1988.
- James Monaco, *How to read a film. The Art, Technology, Language, History and Theory of Film and Media*, Oxford University Press, Nueva York, 1981.
- José María Caparrós Lera, *La guerra de Vietnam entre la historia y el cine*, Ariel, Barcelona, 1998.
- Julio López Navarro, *Películas Chilenas*, Editorial Noria, Santiago, 1994.
- Mairead Nic Craith, *Plural Identities, Singular Narratives: The Case of Northern Ireland*, Berghahn Books, Oxford, 2002.
- Marc Bloch, *The Historian's Craft*. Manchester University Press, Manchester, 1954.
- Marc Ferro, *Cinema and History*, Wayne State University Press, Michigan, 1988.
- Marcia Landy, *The historical film*, Continuum International Publishing Group, New Jersey, 2001.
- Marnie Hughes-Warrington, *History Goes to the Movies: Studying History on Film*, Routledge, Londres, 2006.
- Mónica Villarroel M, *La voz de los cineastas. Cine e identidad chilena en el umbral del milenio*, Editorial Cuarto Propio, Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Santiago, 2005.



- Paul Grainge, *Memory and Popular Film*, Manchester University Press, Manchester, 2003.
- Pierre Nora, *Realms of Memory: Rethinking the French Past*, Columbia University Press, Nueva York, 1996.
- Pierre Sorlin. *The film in history: restaging the past*, Blackwell, Oxford 1980.
- Robert Rosenstone, *History on Film/Film on History*, Pearson, Longman, Londres y Nueva York, 2006.
- Susan Hayward, *Cinema Studies: The Key Concepts*, Tercera Edición, Routledge, Florencia, 2006.
- Tony Barta, *Screening the Past: Film and the Representation of History*, Praeger Publishers, Connecticut, 1998.
- Zusanna M. Pick, *The New Latin American Cinema, A Continental Project*, University of Texas Press, Austin, 1996.

### Capítulos en obras colectivas

- Alison Landsberg, «Prosthetic memory: the ethics and politics of memory in an age of mass culture» en Grainge, *Memory and Popular Film*.
- David Chaney, 'A symbolic mirror of ourselves: civic ritual in mass society', en Richard Collins et al (eds.), *Media, culture and society: a critical reader*, SAGE, Londres, 1986, pp 247-263.
- Kara McKechnie, «Mrs Brown's Mourning and Mr King's Madness: Royal crisis on screen» en Cartmell, et al, en *Retrovisions: Reinventing the Past in Film and Fiction*, Pluto Press, Londres, 2001, p106.
- Luke Gibbons, «At one point in The Wind that Shakes the Barley» en Paul Laverty, Luke Gibbons y Ken Loach, *The Wind that Shakes the Barley: A Screenplay*, edición ilustrada, Galley Head Press, Londres, 2006.
- Renée Pidgeon «'No Man's Elizabeth': The Virgin queen in recent films.» en Cartmell, et al, *Retrovisions*.
- Sarah Neely, «Cool Intentions: The Literary Classic, the Teenpic and the 'Chick Flick'» en Cartmell, et al, *Retrovisions*.
- Seán Farrell Moran, «History, memory and education: teaching the Irish story», en Lawrence W. McBride, *Reading Irish Histories: Texts, Contexts, and Memory in Modern Ireland*, Four Courts Press, Dublin, 2003.

### Artículos de revistas

- Catherine Russell, «New Media and Film History: Walter Benjamin and the Awakening of Cinema.» in *Cinema Journal*, Vol. 43, No. 3 (Spring, 2004), pp. 81-85.
- Hayden White, «Historiography and Historiophoty», *The American Historical Review*, Vol. 93, No. 5 (Dec., 1988), pp. 1193-1199.



Ian C. Jarvie, «Seeing through Movies», *Philosophy of the social sciences*, 8 (1978) p. 78.

Manuel Antonio Garretón M, «Las políticas culturales: conceptos y tendencias en Chile». *Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano*, España, 2001.

Walter Benjamin, *The Work of Art in the Age of Mechanical Reproduction*, 1936.

Zuzana M. Pick, «Chilean cinema: ten years of exile (1973-83)» en *Jump Cut a Review of Contemporary Media*, no. 32, April 1987, pp. 66-70.

# DITADURA MILITAR NA AMÉRICA LATINA E O SISTEMA INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS: (IN)JUSTIÇA DE TRANSIÇÃO NO BRASIL E ARGENTINA

---

Pádua Fernandes  
Universidad 9 de Julio-San Pablo  
Brasil

---

O Sistema Interamericano de Direitos Humanos, por meio tanto da Comissão Interamericana de Direitos Humanos quanto da Corte, apresenta, desde a década de noventa, significativas decisões sobre o legado autoritário das ditaduras militares na América Latina das décadas de 1970 e 1980, e sobre a responsabilidade do Estado e dos agentes públicos a respeito dos crimes contra os direitos humanos cometidos por esses regimes políticos autoritários. As decisões da Comissão e da Corte Interamericana de Direitos Humanos tiveram importante papel na Argentina para o estabelecimento da justiça de transição. No entanto, no Brasil, não só não houve responsabilização pelos crimes da ditadura, como há uma resistência, tanto do Poder Executivo quanto do Judiciário, contra a fiscalização internacional nessa matéria. O trabalho tem por objetivo fazer um estudo comparativo entre os casos do Brasil e da Argentina no tocante às decisões do Sistema Interamericano de Direitos Humanos em matéria de justiça de transição e sua eficácia no plano interno.

The Inter-American Human Rights System, both through the Inter-American Commission on Human Rights and the

Court, has, since the nineties, significant decisions about the authoritarian legacy of military dictatorships in Latin America from the seventies and eighties, and on State liability and public officials about the crimes against human rights committed by these authoritarian political regimes. The decisions of the Commission and the Inter-American Court of Human Rights played an important role in Argentina for the establishment of transitional justice. However, in Brazil, not only was there no accountability for crimes committed by the dictatorship, as there is resistance, both from the Executive Branch and the judiciary, against international supervision in this area. The work aims to make a comparison between the cases of Brazil and Argentina with regard to decisions of the Inter-American Human Rights in transitional justice and its effectiveness at internal jurisdiction.

## Introdução: Argentina, Brasil e democratização

Tanto a Argentina quanto o Brasil passaram, como outros Estados da América Latina, por regimes de exceção na década de 1970. No caso do Brasil, o golpe de Estado de 1964 inauguraria uma série de presidentes militares que só se interromperia em 1985, quando o ex-presidente do partido de apoio à ditadura, José Sarney, que havia rompido com seu partido de origem nos estertores da ditadura militar, tomou posse como presidente da república.

No caso da Argentina, o regime instaurado pelo golpe militar de 1976, que derrubou Isabelita Perón, somente terminaria após a derrota na Guerra das Malvinas com o Reino Unido. Em 1983, tomou posse o presidente civil Raúl Alfonsín.

Sarney manteve institucionalmente grande parte do aparato institucional da ditadura militar, inclusive a censura (somente extinta como serviço público após a Constituição de 1988), e não tomou medidas a respeito da responsabilização dos agentes da repressão do regime que ele mesmo havia apoiado nos anos 1960 e 1970.

Alfonsín, de forma bem diferente, criou por decreto uma Comissão Nacional sobre Desaparecidos (CONADEP), uma comissão de verdade, já em 1983, que lançou, no ano seguinte, o célebre relatório *Nunca Más*, que documentou os crimes do Terror de Estado. Em 1985 deram-se os julgamentos dos membros das Juntas Militares: Videla e Massera receberam pena de prisão perpétua.<sup>1</sup>

No caso da Argentina, diante das pressões dos militares, leis de anistia foram aprovadas ainda no governo de Alfonsín; no entanto, foram combatidas pela sociedade civil e, no século XXI, contestadas no Legislativo,

1. NINO, Carlos. *Juicio al mal absoluto*. Trad. Martín F. Böhmer. Buenos Aires: Ariel, 2006, p. 144.

que as revogou, e no Judiciário, que as considerou inconstitucionais. Esse caminho inovador no campo dos direitos humanos marca-se por um protagonismo dos movimentos sociais.<sup>2</sup>

O caminho do Brasil foi muito diferente: a lei de anistia foi aprovada, a partir de um projeto do Poder Executivo, em 1979, durante o governo do General Figueiredo, e foi considerada constitucional pelo Supremo Tribunal Federal em 2010. Além de não ter sido criada uma comissão de verdade, os governos de Fernando Henrique Cardoso e Luís Inácio Lula da Silva editaram decretos que estenderam indefinidamente o sigilo de documentos oficiais.<sup>3</sup> No caso do Brasil, a justiça de transição manifestou-se apenas no aspecto de indenizações, a partir das leis 9.140/1995 e 10.559/2002, e as Forças Armadas nunca expressaram arrependimento a respeito do período ditatorial.<sup>4</sup>

No caso da Argentina, as fontes do Direito Internacional tiveram um papel importante para os movimentos sociais que lutaram contra a impunidade dos agentes da repressão e como fundamento da mencionada decisão da Suprema Corte. Esse ponto é crucial, pois o direito à verdade institucionaliza-se pioneiramente já em 1988 na Corte Interamericana de Direitos Humanos, com o caso *Velázquez Rodríguez*, estudante hondurenho que desapareceu nas mãos do Exército de seu país. Foi o primeiro caso de desaparecimento forçado que foi objeto de um tribunal internacional.<sup>5</sup>

## Justiça de transição na Argentina: a Suprema Corte Argentina e a Corte Interamericana de Direitos Humanos

O caso da Argentina a partir dos anos 1980, quando a ditadura militar caiu após a Guerra das Malvinas com o Reino Unido, e o governo civil de Raúl Alfonsín criou uma Comissão de Verdade para investigar os desaparecimentos forçados durante o regime autoritário, é geralmente considerado pioneiro no tocante à justiça de transição.<sup>6</sup> O próprio Alfonsín

2. SIKKINK, Kathryn. From Pariah State to Global Protagonist; Argentina and the Struggle for International Human Rights. *Latin American Politics and Society*. Spring 2008, 50, p. 1-29.
3. SANTOS, Cecília MacDowell. A justiça ao serviço da memória: mobilização jurídica transnacional, direitos humanos e memória da ditadura. \_\_\_\_; TELLES, E.; TELES, J. de A. (org.) *Desarquivando a ditadura: Memória e justiça no Brasil*. Vol. II. São Paulo: Hucitec, 2009, p. 472-495.
4. MEZAROBBA, Glenda. Anistia de 1979: o que restou da lei forjada pelo arbítrio? SANTOS, C. M.; TELLES, E.; TELES, J. de A. (org.) *Desarquivando a ditadura: Memória e justiça no Brasil*. Vol. II. São Paulo: Hucitec, 2009, p. 372-385.
5. PARK, Y. Gloria. Truth as Justice: Legal and Extralegal Development of the Right to Truth. *Harvard International Review*. Winter 2010, p. 25.
6. Como autores que compartilham essa opinião, podem-se apontar ROHT-ARRIAZA, Naomi. Foreword. MERWE, H. van der; BAXTER, V.; CHAPMAN, A R. *Assessing the Impact of Transitional Justice*. Washington: United States Institute of Peace, 2009, p. vii e VARSKY, Carolina; BALARDINI, Lorena. *La fuerza de la verdad, el tiempo de la justicia*. CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y

destacou a oposição que autores como Huntington (que elogiou a ditadura militar brasileira nos anos 1970 por seu alegado sucesso econômico), Juan Linz e Bruce Ackerman fizeram contra essa experiência de justiça «retroativa».<sup>7</sup>

Em 1983, como se viu, foi criada uma Comissão de Verdade – a justiça de transição está associada ao direito à verdade e à memória. Essa experiência teve retrocessos: em 1986 e 1987, foram aprovadas as leis de Ponto Final e de Obediência Devida, de número 23.492 e 23.521 respectivamente, para limitar, em termos hierárquicos e temporais, a sanção dos agentes do terror de Estado.

O longo período do governo Menem, além da catástrofe econômica, trouxe uma série de indultos a favor dos agentes já condenados. No entanto, a Corte Interamericana de Direitos Humanos passou a adotar a visão de que as leis de anistia, no tocante a crimes contra humanidade, violavam a Convenção Americana sobre Direitos Humanos.

O precedente da Corte foi o caso Barrios Altos, contra o Peru, em que a Corte considerou violadoras da Convenção as leis de autoanistia peruanas.

Esse precedente serviu para fundamentar o julgamento da Suprema Corte Argentina que considerou inconstitucionais as leis de Ponto Final e Obediência Devida. Trata-se da causa n° 17.768C, julgada em 14 de junho de 2005.<sup>8</sup> Interessa estudar aqui como a decisão da Suprema Corte Argentina fundamentou-se metodologicamente em matéria de fontes do direito.

Sua origem está no caso de Claudia Poblete, cujos pais eram desaparecidos. Em razão das leis de anistia, podia-se julgar o sequestro da criança, mas não o desaparecimento dos pais, o que era contraditório e injusto. Nessa demanda do CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), o juiz Gabriel Cavallo declarou em 2001 a nulidade das duas leis com base no Direito Internacional dos Direitos Humanos.<sup>9</sup>

A esse respeito, deve-se destacar a notável ausência de provincianismo constitucional; pelo contrário, a Corte toma por base a internacionalização dos direitos humanos e toma por fundamento não só a Convenção

---

SOCIALES (CELS). *Derechos Humanos en Argentina: Informe 2010*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2010, p. 62.

7. ALFONSÍN, Raúl. Carlos Nino: jurista y filósofo de los derechos humanos y la república democrática. NINO, Carlos. *Juicio al mal absoluto*. Trad. Martín F. Böhmer. Buenos Aires: Ariel, 2006, p. 18-19.

8. Recurso de hecho deducido por la defensa de Julio Héctor Simón en la causa Simón, Julio Héctor y otros s/ privación ilegítima de la libertad, etc. Causa N° 17.768C, disponível em <http://www.glin.gov/view.action?glinID=181145>.

9. CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS). *La lucha por el derecho*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2008, p. 105.

Americana, mas como sua interpretação pela Corte Interamericana – a internacionalização nas duas dimensões normativa e institucional:

Lo decisivo aquí es, en cambio, que las leyes de punto final y de obediencia debida presentan los mismos vicios que llevaron a la Corte Interamericana a rechazar las leyes peruanas de «autoamnistía». Pues, en idéntica medida, ambas constituyen leyes ad hoc, cuya finalidad es la de evitar la persecución de lesiones graves a los derechos humanos.

En este sentido, corresponde destacar que lo que indujo al tribunal interamericano a descalificar dichas reglas no fue tanto que el régimen haya intentado beneficiarse a sí mismo, en forma directa, con la impunidad de los delitos que él mismo cometió (a la manera de lo ocurrido en nuestro país con la ley de facto 22.924). Antes bien, el vicio fundamental no deriva tanto del hecho de que se trate de un perdón dictado por el propio ofensor o del carácter de facto o no del gobierno que las dicta, sino que son razones materiales las que imponen la anulación de leyes de estas características. (p. 23)

Não é exatamente o caráter de autoanistia, mas o conteúdo dessas leis: o perdão a violações graves contra os direitos humanos seria vedado pelo Sistema Interamericano de Direitos Humanos, que representaria um limite material para a legislação nacional.

26) Que, en este sentido, el caso «Barrios Altos» estableció severos límites a la facultad del Congreso para amnistiar, que le impiden incluir hechos como los alcanzados por las leyes de punto final y obediencia debida. Del mismo modo, toda regulación de derecho interno que, invocando razones de «pacificación» disponga el otorgamiento de cualquier forma de amnistía que deje impunes violaciones graves a los derechos humanos perpetradas por el régimen al que la disposición beneficia, es contraria a claras y obligatorias disposiciones de derecho internacional, y debe ser efectivamente suprimida. (p. 24)

30) Que la inadmisibilidad de las disposiciones de amnistía y prescripción, así como el establecimiento de excluyentes de responsabilidad que tiendan a impedir la investigación y sanción de los responsables de violaciones graves de los derechos humanos fue reiterada con posterioridad y configura un aspecto central de la jurisprudencia de la Corte Interamericana, cuyos alcances para casos como el presente no pueden ser soslayados. (p. 26)



O Congresso Nacional argentino havia, em 2003, revogado as leis de Obediência Devida e Ponto Final, por meio da lei n. 25.779, tendo em vista a hierarquia constitucional, na Argentina, da Convenção sobre a imprescritibilidade dos crimes contra a humanidade:

32) Que análogas consideraciones son las que han llevado al Congreso Nacional a dictar la ley 25.779, por medio de la cual el Poder Legislativo declara insanablemente nulas las leyes en cuestión. El debate parlamentario de dicha ley coincidió con el reconocimiento de jerarquía constitucional a la «Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad» y revela, sin lugar a dudas, la intención legislativa de suprimir todos los efectos de las leyes anuladas. Así, en la Cámara de Diputados se evaluó, expresamente, la circunstancia de que la derogación de las leyes dispuesta en el art. 2, de la ley 24.952 no hubiera producido el efecto deseado, en razón de que no dejó claramente establecida la inaplicabilidad del principio de la ley penal más benigna. (p. 27)

Havia também uma incompatibilidade dessas leis de anistia com os tratados da ONU, e a Suprema Corte não deixou de fazer notar que o Comitê de Direitos Humanos da ONU, em 2000, havia assinalado o conflito com o Pacto Internacional de Direitos Civis e Políticos de 1966:

En el mismo sentido, y en lo que atañe concretamente a nuestro país, las observaciones finales de dicho Comité sobre este tema dirigidas a la Argentina establecen la inadmisibilidad de la situación creada por las leyes 23.492 y 23.521 también frente al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como la insuficiencia de la mera derogación de tales normas: «Las violaciones graves de los derechos civiles y políticos durante el gobierno militar deben ser perseguibles durante todo el tiempo necesario y con toda la retroactividad necesaria para lograr el enjuiciamiento de sus autores». (p. 30)

Dessa forma, o processo argentino da justiça de transição tem ocorrido segundo a internacionalização dos direitos humanos, sob os pontos de vista normativo e institucional. Os crimes contra a humanidade nunca teriam sido prescritíveis perante o Direito Internacional e também perante o direito interno argentino.<sup>10</sup>

---

10. CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS). *La lucha por el derecho*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2008, p. 112.

## O julgamento da lei de anistia brasileira: o prosseguimento da violência de Estado

A lei brasileira de anistia foi aprovada no início do governo do último General-presidente, João Figueiredo, em 1979. Supremo Tribunal Federal no julgamento da ação de descumprimento de preceito fundamental (ADPF) número 153, que questionava Lei 6683, de 28 de agosto de 1979. Tratava-se da lei de anistia aprovada no início do governo do General Figueiredo. A ação foi proposta pelo Conselho Federal da Ordem dos Advogados do Brasil (OAB) em 2008, subscrita, entre outros, por Fábio Konder Comparato, que já muito escreveu sobre a impropriedade ética e a inconstitucionalidade dessa lei.

No julgamento, em abril de 2010, o eclipse do direito constitucional viu-se conjugado a um revisionismo histórico cuja nefasta aliança desmente, em cada vírgula, o «direito à memória e à verdade», pretensamente reafirmado pelos Ministros em cada voto que decidiu pela impunidade dos torturadores.

O Ministro Relator, Eros Roberto Grau, em seu relatório, não apenas citou o parecer de Roberto Gurgel, Procurador-Geral da República (contrário à procedência da ação), como adotou a tese defendida por Gurgel de que a lei de anistia teria resultado de um acordo do governo com a sociedade civil, pretensamente após um debate nacional:

22. Prossegue dizendo que «[a] relevantíssima questão submetida ao Supremo Tribunal Federal, entretanto, não comporta exame dissociado do contexto histórico em que editada a norma objeto da arguição, absolutamente decisivo para a sua adequada interpretação e para o juízo definitivo acerca das alegações deduzidas pela Ordem, como, aliás, já destacado em outros pronunciamentos trazidos aos autos. A anistia, no Brasil, todos sabemos, resultou de um longo debate nacional, com a participação de diversos setores da sociedade civil, a fim de viabilizar a transição entre o regime autoritário militar e o regime democrático atual. A sociedade civil brasileira, para além de uma singela participação neste processo, articulou-se e marcou na história do país uma luta pela democracia e pela transição pacífica e harmônica, capaz de evitar maiores conflitos» [fls. 598/599]. (p. 7)

O voto do Relator tomou essa versão errônea dos acontecimentos como fato histórico. E, de forma retórica, afirmou que a ação da OAB equivaleria a negar historicamente a campanha pela anistia:

Reduzir a nada essa luta, inclusive nas ruas, as passeatas reprimidas duramente pelas Polícias Militares, os comícios e atos públicos, reduzir a nada essa luta é tripudiar sobre os

que, com desassombro e coragem, com desassombro e coragem lutaram pela anistia, marco do fim do regime de exceção. (p. 27)

Na verdade, foi a própria lei de 1979 que negou as pretensões levantadas nas passeatas e nas ruas, e não a OAB de hoje, que lutava contra a lei de ontem.

Eros Grau, na conclusão do voto, afirmou que somente o Poder Legislativo poderia alterar a lei de anistia; mesmo na Argentina, segundo o Ministro, a declaração de inconstitucionalidade das leis de anistia somente teria vindo após sua revogação pelo Poder Legislativo, o que não é verdade: se a Suprema Corte somente pôde pronunciar-se em 2005, após a lei de 2003, a justiça em primeiro grau, pelo juiz Gabriel Cavallo fez o mesmo em 2001. Ademais, a revogação de 2003 não anulava as situações judiciais pretéritas.

Os demais Ministros que votaram contra a procedência da ação seguiram o mesmo fundamento histórico. Carmen Lúcia afirmou: «E a sociedade falou altissonante sobre o Projeto de Lei, que se veio a converter na denominada Lei de Anistia [...]» (p. 4), que teria vindo do amplo debate:

Não se pode negar que a anistia brasileira, concedida na forma da Lei n. 6683/79, resultou de uma pressão social, em especial dos principais setores atuantes da sociedade civil, como intelectuais, estudantes, sindicatos, e foi [sic] objeto de amplo debate e de manifestações expressas e específicas das principais entidades e personalidades então atores do processo da chamada «abertura». (p. 15)

Celso de Mello seguiu a mesma linha:

No fundo, é preciso ter presente que a Constituição sob cuja égide foi editada a Lei nº 6.683/79, embora pudesse fazê-lo, não reservou a anistia apenas aos crimes políticos, o que conferia liberdade decisória, ao Poder Legislativo da União, para, com apoio em juízo eminentemente discricionário (e após amplo debate com a sociedade civil), estender o ato concessivo da anistia a quaisquer infrações penais de direito comum. (p. 16)

No voto desse Ministro, a negação da história não se revelou apenas na ficção oficializada do «amplo debate», mas na imaginação de que ocorreu algum «poder discricionário» do Poder Legislativo:

E foi com esse elevado propósito que se fez inequivocamente bilateral (e recíproca) a concessão da anistia, com a finalidade de favorecer aqueles que, em situação de conflitante polaridade e independentemente de sua posição no arco ideológico, protagonizaram o processo político ao longo do regime militar, viabilizando-se, desse modo, por efeito da bilateralidade

do benefício concedido pela Lei nº 6.683/79, a construção do necessário consenso, sem o qual não teria sido possível a colimação dos altos objetivos perseguidos pelo Estado e, sobretudo, pela sociedade civil naquele particular e delicado momento histórico da vida nacional. (p. 17)

Aqui, além da imagem anistórica de um caráter bilateral e recíproco da lei de anistia, o Ministro imagina um consenso nacional: o Estado, ao buscar a impunidade a seus agentes que violaram os direitos humanos, perseguiria um «alto objetivo» supostamente compartilhado com a sociedade civil.

O Ministro também comete uma impropriedade historiográfica, em matéria de fontes: para compreender o debate histórico de 1979, cita um discurso de 1981:

Destaco, por isso mesmo, como elemento de útil compreensão das circunstâncias históricas e políticas do momento em que se elaborou a Lei de Anistia, fragmentos de manifestação de um grande Senador da República a propósito desse tema.

Em discurso proferido no Senado da República, em 17 de março de 1981, o eminente Ministro PAULO BROSSARD [...] (p. 21)

Teria sido mais consequente, em termos de fontes históricas, ir aos próprios debates do projeto de lei; porém, se o Ministro o tivesse feito, o voto teria que ser outro. Façamos, portanto, este trabalho.

O partido da oposição consentida, o Movimento Democrático Brasileiro (MDB), apresentou substitutivo, assinado pelos deputados federais Ulysses Guimarães, Freitas Nobre e pelo senador Paulo Brossard, que expressamente excluía dos efeitos da anistia os torturadores, no parágrafo segundo do artigo primeiro: «Excetua-se dos benefícios da anistia os atos de sevícia ou de tortura, de que tenham ou não resultado morte, praticados contra presos políticos.»<sup>11</sup>

O que se vê nos dois longos volumes dos debates do projeto de lei? As emendas da oposição foram sistematicamente recusadas – o partido do governo, a ARENA, tinha maioria. Mesmo as emendas do partido de sustentação política da ditadura foram rejeitadas. Em determinado momento, Roberto Freire, então deputado federal pelo MDB, interveio, em vão, por emenda de parlamentar da ARENA.<sup>12</sup> O senador Pedro Simon, do MDB, foi um dos parlamentares que denunciou a farsa desses debates parlamentares:

11. BRASIL. CONGRESSO NACIONAL. COMISSÃO MISTA SOBRE ANISTIA. *Anistia*. Brasília, 1982, vol.I, 1982, p. 71.

12. BRASIL. CONGRESSO NACIONAL. COMISSÃO MISTA SOBRE ANISTIA. *Anistia*. Brasília, 1982, vol.I, 1982, p. 710.

[...] acho que houve diminuição do Congresso em não aproveitar, em não votar, em não discutir, em não debater, porque as emendas que foram aproveitadas foram aquelas que o Sr. Relator trouxe quando apresentou o seu relatório. Emendas, que todos nós sabemos, foi após a reunião com o Ministro da Justiça. Daqui, do debate, não saiu nada. Isto a História vai registrar.<sup>13</sup>

A Procuradoria-Geral da República e o Supremo Tribunal Federal deixaram de fazer o registro, ao contrário de Fábio Konder Comparato. Quando, no Chile, Pinochet declarou a anistia em 1978, dois então senadores pela ARENA não tardaram em mostrar sua contrariedade; Jarbas Passarinho apressou-se em declarar que «O Brasil ainda não está preparado para esse tipo radical de solução política, ao menos por enquanto»; segundo José Sarney, «a anistia ampla, irrestrita e recíproca é realmente uma posição radical, inaceitável, porque não é do interesse da nação.»<sup>14</sup> Essa anistia ampla, de fato, não estava nos planos da ditadura militar, e não foi contemplada no projeto de lei enviado ao Congresso Nacional. A extensão da anistia aos chamados «crimes de sangue» cometidos pelos opositores da ditadura militar foi realizada pela jurisprudência do Superior Tribunal Militar.<sup>15</sup>

A campanha da anistia, que ganhava às ruas, não era condescendente com os torturadores e assassinos da ditadura. O *Programa Mínimo de Ação* da Seção de São Paulo do Comitê Brasileiro pela Anistia (CBA/SP) incluiu como primeiro ponto:

1. Fim Radical e Absoluto das Torturas. Denunciar as torturas e contra elas protestar, por todos os meios possíveis. Denunciar à execração pública os torturadores e lutar pela sua responsabilização criminal. Investigar e denunciar publicamente a existência de organismos, repartições, aparelhos e instrumentos de tortura e lutar pela sua erradicação total e absoluta.<sup>16</sup>

13. BRASIL. CONGRESSO NACIONAL. COMISSÃO MISTA SOBRE ANISTIA. *Anistia*. Brasília, 1982, vol.I, 1982, p. 742.

14. Trata-se de declarações dadas em 20 de abril de 1978. Documento 50-Z-00-14320. A Anistia. Passarinho: Aqui, ainda não dá. *Diário da Tarde*. 21 abr. 1978. 1 fl. Público do Estado de São Paulo (APESP). Acervo DEOPS/SP.

15. Segundo Tercio Sampaio Ferraz Jr., se a lei de anistia fosse considerada inválida para os agentes da repressão, o mesmo ocorreria com os que combateram a ditadura (A lei de anistia impede a punição dos que praticaram tortura durante o regime militar? Sim. *Folha de S.Paulo*. 16 agosto 2008. Acesso em <http://www.terciosampaioferrazjr.com.br/?q=publicacoes-cientificas/123>). Deisy Ventura discorda dessa posição, tendo em vista a distinção entre crimes políticos (entre os quais se contam o golpe de Estado pelos militares e a resistência contra ele), que podem ser anistiados, e os crimes contra a humanidade, tais como a tortura e o desaparecimento forçado (VENTURA, Deisy. O regime do medo continua. Entrevista dada a Patrícia Fachin. *Revista IHU On Line*, 2008. Acesso em [http://www.ihuonline.unisinos.br/index.php?option=com\\_tema\\_capa&Itemid=23&task=detalhe&id=1234](http://www.ihuonline.unisinos.br/index.php?option=com_tema_capa&Itemid=23&task=detalhe&id=1234) ; ver também a entrevista, dada a este autor: VENTURA, Deisy. Uma caixa de ressonância de eventos no plano global. *Prisma Jurídico*, vol. 8, n. 1, 2009. Acesso em <http://www4.uninove.br/ojs/index.php/prisma/issue/view/100/showToc> )

16. Documento 50-Z-08-80-fl. 99. Comitê Brasileiro pela Anistia – Estado de São Paulo (CBA/SP), s/d, 1 fl. Programa Mínimo de Ação. Julho de 1978. 1 fl. Arquivo Público do Estado de São Paulo

Trata-se de documento apreendido por agente do Departamento Estadual de Ordem Política e Social do Estado de São Paulo (DEOPS/SP). O destaque em negrito foi feito pelo próprio CBA; o sublinhado, contudo, foi feito à mão, provavelmente por algum agente do DEOPS/SP. De fato, tratava-se de ponto sensível para os agentes da repressão política.

O Congresso Nacional pela Anistia, em suas resoluções tomadas em novembro de 1978, aprovou medida análoga em seu *Programa Mínimo*:

Fim Radical e Absoluto das Torturas. Denunciar as torturas e contra elas protestar, por todos os meios possíveis. Denunciar à execração pública os torturadores e lutar pela sua responsabilização criminal e do sistema a que eles servem, fazendo que essa luta seja assumida não apenas individualmente, mas, coletivamente, pelos movimentos de anistia e pelas entidades profissionais a que se acham vinculadas as vítimas.<sup>17</sup>

Não ocorreu uma discussão pública livre; muito pelo contrário, a campanha pela anistia, vinda de baixo para cima, era, por si, considerada adversa aos interesses da ditadura militar e, assim, um perigo para a segurança nacional, razão pela qual militantes foram presos por participarem da campanha. Já em 1975, documentos do DEOPS/SP mostravam a preocupação oficial com a anistia. Transcreve-se parte de um relatório não assinado do Ministério da Aeronáutica sobre conferência da advogada Terezinha Zerbini, militante feminista e líder do Movimento Feminino em Favor da Anistia dos Presos Políticos, na Câmara de Vereadores de Porto Alegre em 11 de julho de 1975:

O «Movimento Feminino em Favor da Anistia dos Presos Políticos» tem se caracterizado pela participação de um pequeno e bem organizado grupo, comprometidos com ideologias e políticos afastados pela Revolução de 64.

Explorando o lado sentimental da mulher, procuram, através de manipulações escusas, conscientizá-las da necessidade de se integrarem ao Movimento de Anistia dos Presos Políticos.

Essa arregimentação das forças de pressão contra o Governo, embora ainda sem expressão e apoio popular, representa mais um desafio e uma contestação aberta aos princípios defendidos pelo movimento revolucionário.<sup>18</sup>

---

(APESP). Acervo DEOPS/SP.

17. Documento 50-Z-00-82-Fl. 268. CONGRESSO NACIONAL PELA ANISTIA. Resoluções. Novembro 1978. São Paulo, p. 9. Público do Estado de São Paulo (APESP). Acervo DEOPS/SP.

18. Documento 50-Z-08-1850 e 1849. Brasil. Ministério da Aeronáutica. Informação 410/A2/IV CO-MAR. 24 set. 1975. 3 fl. Arquivo Público do Estado de São Paulo (APESP). Acervo DEOPS/SP.



Lançado em abril de 1978, o jornal *Anistia* logo foi enquadrado como «propaganda adversa»<sup>19</sup> pelo DEOPS/SP. De acordo com o Decreto-lei n. 898 de 1969, a lei de segurança nacional então vigente, no § 2º do artigo 3º, «A guerra psicológica adversa é o emprego da propaganda, da contra-propaganda e de ações nos campos político, econômico, psicossocial e militar, com a finalidade de influenciar ou provocar opiniões, emoções, atitudes e comportamentos de grupos estrangeiros, inimigos, neutros ou amigos, contra a consecução dos objetivos nacionais.» Essa categoria de ato contra a segurança nacional foi mantida com a mesma redação pela legislação que revogou o Decreto-lei n. 898, a lei n. 6620 de 1978, vigente no tempo em que foi aprovada a lei de anistia.

Pode-se examinar agora o argumento de Eros Roberto Grau de que a lei de anistia ganhou hierarquia constitucional com a Emenda Constitucional n. 26 de 1985:

54. Eis o que se deu: a anistia da lei de 1979 foi reafirmada, no texto da EC 26/85, pelo Poder Constituinte da Constituição de 1988. Não que a anistia que aproveita a todos já não seja mais a da lei de 1979, porém a do artigo 4º, § 1º da EC 26/85. Mas estão todos como que [re]anistiados pela emenda, que abrange inclusive os que foram condenados pela prática de crimes de terrorismo, assalto, sequestro e atentado pessoal. Por isso não tem sentido questionar se a anistia, tal como definida pela lei, foi ou não recebida pela Constituição de 1988. Pois a nova Constituição a [re]instaurou em seu ato originário. A norma prevalece, mas o texto --- o mesmo texto --- foi substituído por outro. O texto da lei ordinária de 1979 resultou substituído pelo texto da emenda constitucional.

A emenda constitucional produzida pelo Poder Constituinte originário constitucionaliza-a, a anistia. E de modo tal que --- estivesse o § 1º desse artigo 4º sendo questionado nesta ADPF, o que não ocorre, já que a inicial o ignora --- somente se a nova Constituição a tivesse afastado expressamente poderíamos tê-la como incompatível com o que a Assembleia Nacional Constituinte convocada por essa emenda constitucional produziu, a Constituição de 1988. (p. 69)

O Ministro Gilmar Mendes, no entanto reputado como constitucionalista, desenvolveu o argumento de Eros Roberto Grau e afirmou que a Emenda de 1985 era um «limite material» à Constituição de 1988.<sup>20</sup>

19. Documento 50-Z-00-14930 e 14929. Informe. 18 maio 1978. 3 fl. Arquivo Público do Estado de São Paulo (APESP). Acervo DEOPS/SP.

20. O voto do Ministro ainda não havia sido publicado na ocasião da escritura deste texto, mas pode ser visto aqui: <http://www.youtube.com/watch?v=gbtcKYWuO7c&feature=channel>

A singular ideia de que emenda feita a uma Constituição revogada está acima da Constituição vigente<sup>21</sup> coaduna-se com o quadro de aniquilamento do constitucionalismo pela atual formação do Supremo Tribunal Federal. Como um dos exemplos desse quadro, pode-se lembrar que Eros Roberto Grau introduziu o «estado de exceção» na jurisprudência do Supremo Tribunal Federal para servir, alegadamente, de fundamento teórico para os casos em que essa Corte resolve deixar de aplicar a Constituição. Leonardo D'Avila de Oliveira bem ressaltou a incongruência da fundamentação:

É de se surpreender que a Corte mais importante do país sustente que a manutenção do ordenamento somente se dá com a sua própria suspensão. Para tanto, justifica-se este entendimento com a teoria de Carl Schmitt, sem dúvida um grande constitucionalista do século XX, mas que, apesar de tudo, foi o jurista que se debruçou em justificar o regime de Hitler na Alemanha Nazista.<sup>22</sup>

A incongruência ressalta-se quando se lembra que Carl Schmitt atacou a jurisdição constitucional (que, apesar de tudo, ainda é uma atribuição do Supremo Tribunal Federal), defendendo o papel do «Führer» como guardião da Constituição. Trata-se da famosa polêmica que manteve contra Hans Kelsen, que defendia as cortes constitucionais, argumentando que Schmitt queria ressuscitar o «princípio monárquico» do absolutismo. O que o grande jurista austríaco, que era um liberal na filosofia política e foi afastado do ensino universitário alemão pelo nazismo (Carl Schmitt tomou seu lugar), pensaria ao ver que, no Brasil, um Führer não foi necessário?

Apesar das disposições constitucionais concernentes à internacionalização dos direitos humanos, o direito internacional foi esquecido, como é habitual nessa Corte, no julgamento da ADPF n. 153. O Ministro Celso de Mello referiu-se a alguns tratados, mas, ao contrário do Ministro Lewandowski, que votou pela procedência parcial da ação, o fez no esquecimento completo do Direito Internacional Humanitário aplicável! No voto do Ministro Relator, o papel do Sistema Interamericano de Direitos Humanos foi recalcado, inclusive na parcial referência feita à inconstitucionalidade das leis de anistia na Argentina.

Também foi esquecida – ou recalcada – a questão da justiça de transição, que levou o Brasil a ser processado na Corte Interamericana de Direitos Humanos. Trata-se do caso 11.552, Julia Gomes Lund e outros contra

21. De pronto rejeitada pelos Ministros Lewandowski e Ayres Britto em seus votos, disponíveis em [http://www.youtube.com/watch?v=5ranNPsDDAk&feature=Playlist&p=2100D204726BFB89&playnext\\_from=PL&playnext=1&index=1](http://www.youtube.com/watch?v=5ranNPsDDAk&feature=Playlist&p=2100D204726BFB89&playnext_from=PL&playnext=1&index=1) e [http://www.youtube.com/watch?v=5ranNPsDDAk&feature=Playlist&p=2100D204726BFB89&playnext\\_from=PL&playnext=1&index=1](http://www.youtube.com/watch?v=5ranNPsDDAk&feature=Playlist&p=2100D204726BFB89&playnext_from=PL&playnext=1&index=1)

22. OLIVEIRA, Leonardo D'Avila. *Inflação normativa: excesso e exceção*. Dissertação de mestrado, com orientação de Jeanine Nicolazzi Philippi, apresentada no Programa de Pós-Graduação em Direito da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) em 2009. Acesso em <http://www.buscalegis.ufsc.br/revistas/files/journals/2/articles/33933/public/33933-44662-1-PB.pdf>

República Federativa do Brasil, aberto por causa dos desaparecidos na Guerrilha do Araguaia. No momento em que este pequeno texto é escrito, a decisão ainda não foi prolatada – não se sabe se a diplomacia brasileira conseguirá reverter a jurisprudência da Corte, que firmemente condena Estados por causa de leis de autoanistia como a lei brasileira.

A noção de justiça de transição diz respeito aos procedimentos que têm como fim a apuração e sanção dos abusos contra os direitos humanos ocorridos em um regime político passado. Suas formas são diversas, como já reconheceu a ONU.<sup>23</sup> No Brasil, no entanto, não se pode falar que ela tem realmente ocorrido, apesar das indenizações pagas a perseguidos políticos e a seus familiares (o que seria a «dimensão reparatória» da justiça de transição<sup>24</sup>). Essa dimensão está a ser contestada: o Tribunal de Contas da União está para decidir uma diminuição dos valores das indenizações já concedidas, 9371 desde 2002.<sup>25</sup> A simples reparação não basta para prevenir novas violações de direitos humanos, e a justiça de transição, embora lide com o passado, o faz para preparar o futuro: uma sociedade com respeito à dignidade humana.

A posição do STF, de que a emenda da Constituição da ditadura militar é superior à Constituição da democracia, significa, politicamente, que não houve justiça de transição porque a transição jamais aconteceu: as normas superiores continuam a ser, segundo o Supremo Tribunal Federal, aquelas emanadas pelo velho poder autoritário oriundo do golpe de 1964.

Nessa opção pelo continuísmo há uma contradição jurídica, mas não política, com decisão de 2009 da mesma Corte. No julgamento da ADPF n. 130, que tinha como objeto a lei de imprensa, a lei n. 5250 de 1967, o Tribunal teve comportamento oposto: achou possível interpretar uma lei de mais de «trinta anos atrás»<sup>26</sup> e considerou-a não recepcionada pela Constituição de 1988. É de se notar que o resultado não incomodou o

23. «8. The notion of 'transitional justice' discussed in the present report comprises the full range of processes and mechanisms associated with a society's attempts to come to terms with a legacy of large-scale past abuses, in order to ensure accountability, serve justice and achieve reconciliation. These may include both judicial and non-judicial mechanisms, with differing levels of international involvement (or none at all) and individual prosecutions, reparations, truth-seeking, institutional reform, vetting and dismissals, or a combination thereof.» (ONU. CONSELHO DE SEGURANÇA. The rule of law and transitional justice in conflict and post-conflict societies: Report of the Secretary-General. Documento S/2004/616. 23 ag. 2004)

24. MIRANDA, Lara Caroline; BAGGIO, Roberta Camineiro. A incompletude da transição política brasileira e seus reflexos na cultura jurídica contemporânea: ainda existem perseguidos políticos no Brasil? *II Reunião do Grupo de Estudos Justiça de Transição e Internacionalização do Direito – Idejust*. São Paulo, abril 2010. Acesso em <http://idejust.files.wordpress.com/2010/04/ii-idejust-baggio-miranda.pdf>

25. SALOMON, Marta. Procurador quer que Comissão de Anistia corte valor de indenizações. *O Estado de S. Paulo*. 27 jun. 2010. [http://www.estadao.com.br/estadaodehoje/20100627/not\\_imp572734,0.php](http://www.estadao.com.br/estadaodehoje/20100627/not_imp572734,0.php)

26. Tarefa que as Ministras Cármen Lúcia e Ellen Gracie Northfleet consideraram suspeita na ADPF n. 153.

setor de comunicações no Brasil, importantíssima parcela do braço civil da ditadura militar.

Resultado juridicamente semelhante, no caso da ADPF n. 153, pelo contrário, desagradaria não só os militares como seus apoiadores civis, que certamente não querem ver desvelada sua colaboração com o golpe e o regime dele decorrente. Pois a justiça de transição fundamenta-se no direito à verdade, que vem sendo ultrajado na militância revisionista das Forças Armadas<sup>27</sup> e também – como se viu no julgamento desta ação – pelo Supremo Tribunal Federal e a Procuradoria-Geral da República.

O revisionismo está ligado a uma singular concepção de jurisdição que não se apoia nem no direito nem na justiça. O Ministro Cezar Peluso, atual presidente desse Tribunal, em seu voto afirmou que «Uma sociedade que queira lutar contra seus inimigos com as mesmas armas, os mesmos instrumentos e sentimentos está condenada ao fracasso histórico.»<sup>28</sup>

Esse voto final foi, decerto, o mais apropriado para ratificar o pasmo que deixa todo o acórdão: o Ministro pretende que o julgamento de alguns crimes cometidos pelos agentes da ditadura pela justiça brasileira de hoje<sup>29</sup> equivale à tortura, aos assassinatos, aos banimentos e às cassações ocorridos na ditadura. O pau-de-arara e a toga seriam as mesmas armas, o DEOPS e o fórum seriam o mesmo lugar!

## Conclusão: o Judiciário e a mentira organizada do poder

Como consequência do julgamento da ADPF 153, processo contra ex-chefes do DOI-CODI (Destacamento de Operações de Informações – Centro de Operações de Defesa Interna, órgão do sistema de inteligência e

27. Pode-se lembrar que o revisionismo tem sido praticado até mesmo no ensino fundamental pelas Forças Armadas nos colégios militares: «A história oficial contada aos alunos dos 12 colégios militares do país omite a tortura praticada na ditadura e ensina que o golpe ocorrido em 1964 foi uma revolução democrática; a censura à imprensa, necessária para o progresso; e as cassações políticas, uma resposta à intransigência da oposição. É isso que está no livro didático 'História do Brasil - Império e República', utilizado pelos estudantes do 7º ano (antiga 6ª série) das escolas mantidas com recursos públicos pelo Exército.» (PINHO, Angela. Livro do Exército ensina a louvar a ditadura. *Folha de S.Paulo*, 13 jun. 2010) Na reportagem, o coronel Silva Jardim, diretor do Colégio Militar de Brasília, afirmou que as questões dos desaparecidos e da tortura são proibidas no Exército.

28. O voto do Ministro ainda não havia sido publicado na ocasião da escritura deste texto, mas pode ser visto aqui: <http://www.youtube.com/watch?v=bK2Hpfnk2Qg&feature=channel>

29. Ayres Britto, que foi o outro Ministro, com Lewandowski, que votou pela procedência (parcial) da ação, teve a oportunidade de fazer um aparte sobre os casos de crime continuado (o que inclui os desaparecimentos forçados), que não estão prescritos, ao Ministro Peluso. Este Ministro, no entanto, manteve sua posição contrária a tais noções básicas de Direito Penal. Posição mais radical contra essas noções esposou o Ministro Marco Aurélio de Mello, que votou solitariamente pela extinção do processo sem julgamento do mérito, por alegada falta de interesse processual, sustentando que a ADPF seria inútil, tendo a prescrição supostamente alcançado todas as condutas delituosas praticadas na ditadura militar.

de repressão política da ditadura militar brasileira) foi extinto; os coronéis do Exército, já reformados, Alberto Brilhante Ustra e Audir Santos Maciel estão sendo processados pelo Ministério Público Federal para que sejam declarados culpados de prisão legal, tortura, homicídio e desaparecimento forçado; mais do que isso, pediu-se uma declaração de que o Exército tinha a obrigação de revelar os nomes de todos os torturados e mortos no DOI-CODI de 1970 a 1985, bem como dos agentes públicos que lá trabalharam, bem como declarar que o Estado brasileiro estava sendo omissivo em não obter o direito do regresso desses ex-chefes do DOI-CODI, no tocante às indenizações concedidas às vítimas da ditadura militar. O juiz Clécio Braschi fundamentou-se no julgamento do STF para declarar o processo extinto:

De acordo com a interpretação adotada no julgamento da assaz citada ADPF n.º 153, o Plenário do Supremo Tribunal Federal, nos dias 28 e 29 de abril de 2010, decidiu por maioria, **com eficácia vinculante para todos**, que a anistia concedida por meio desses dispositivos é ampla, geral e irrestrita, produzindo o efeito jurídico de apagar todas as consequências (cíveis e criminais) dos atos anistiados.<sup>30</sup>

Vê-se, pois, que o novo foi traído nesse julgamento – não só a «nova ordem democrática», que fugazmente se chamou de «Nova República», mas também no constitucionalismo e sua ideia, ainda não implementada no Brasil, de que o Estado deve obedecer ao direito.

Trata-se, enfim, da manutenção da violência de Estado, tarefa eficazmente cumprida pelo Tribunal. Recordemos novamente de Hannah Arendt: em seu clássico trabalho sobre verdade e política, escreveu sobre como as mentiras políticas modernas, na sua tentativa de reescrever a história e criar imagens que sirvam de sucedâneo à verdade factual, «abrigam um germe da violência» e são o primeiro passo, nos regimes totalitários, para o assassinato de opositores, como foi o caso de Trotsky.<sup>31</sup>

No caso brasileiro, a mentira histórica elevada à condição de jurisprudência não representa apenas mais uma violência contra aqueles que se ergueram contra a ditadura, mas a toda sociedade brasileira de hoje, ainda exposta à tortura e aos desaparecimentos forçados – uma violência com caráter nitidamente de classe social, de cor, de gênero e orientação sexual.

Em Argentina, embora ocorram as apurações dos crimes contra a humanidade durante a ditadura militar, elas são lentas: dos 1422 réus

30. Ação civil pública n. 2008.61.00.011414-5, 8a. Vara Pública da Justiça Federal de São Paulo. Autor: Ministério Público Federal. Réus: União Federal, Carlos Alberto Brilhante Ustra, Audir Santos Maciel. Julgamento em 5 de maio de 2010. A sentença pode ser lida aqui: <http://s.conjur.com.br/dl/processo-20086100011414-extincao.pdf>

31. ARENDT, Hannah. *Entre o passado e o futuro*. 5ª. ed. São Paulo: Perspectiva, 2002, p. 312.



e denunciados até 31 de dezembro de 2009, apenas 68 haviam sido condenados, e 7 absolvidos; 226 faleceram.<sup>32</sup> Processos se arrastam em primeiro grau e também na fase de debates orais nos tribunais. O CELS calcula que tais processos podem arrastar-se por mais vinte anos.

Arendt imagina que as universidades e os tribunais, apesar de expostos ao poder, possam servir de contraponto à mentira organizada pelo «poderio político e social». Por enquanto, o Judiciário e a Academia<sup>33</sup> argentinos têm-se mostrado mais pressurosos nessa tarefa do que os brasileiros.

## Referências:

### Documentos do Departamento Estadual de Orientação Política e Social do Estado de São Paulo – DEOPS/SP. Fonte: Arquivo Público do Estado de São Paulo

Documento 50-Z-08-1850 e 1849. Brasil. Ministério da Aeronáutica. Informação 410/A2/IV COMAR. 24 set. 1975. 3 fl. Arquivo Público do Estado de São Paulo (APESP). Acervo DEOPS/SP.

Documento 50-Z-00-14320. A Anistia. Passarinho: Aqui, ainda não dá. *Diário da Tarde*. 21 abr. 1978. 1 fl. Público do Estado de São Paulo (APESP). Acervo DEOPS/SP.

Documento 50-Z-00-14930 e 14929. Informe. 18 maio 1978. 3 fl. Arquivo Público do Estado de São Paulo (APESP). Acervo DEOPS/SP.

Documento 50-Z-08-80-fl. 99. Comitê Brasileiro pela Anistia – Estado de São Paulo (CBA/SP), s/d, 1 fl. Programa Mínimo de Ação. Julho de 1978. 1 fl. Arquivo Público do Estado de São Paulo (APESP). Acervo DEOPS/SP.

Documento 50-Z-00-82-Fl. 268. CONGRESSO NACIONAL PELA ANISTIA. Resoluções. Novembro 1978. São Paulo, p. 9. Público do Estado de São Paulo (APESP). Acervo DEOPS/SP.

### Livros e artigos:

ALFONSÍN, Raúl. Carlos Nino: jurista y filósofo de los derechos humanos y la república democrática. NINO, Carlos. *Juicio al mal absoluto*. Trad. Martín F. Böhmer. Buenos Aires: Ariel, 2006, p. 7-31.

ARENDT, Hannah. *Entre o passado e o futuro*. 5ª. ed. São Paulo: Perspectiva, 2002.

---

32. CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS). *A 34 años del golpe del Estado. Adelanto del Informe 2010 sobre la situación de los derechos humanos em Argentina*. 2010. [http://www.cels.org.ar/common/documentos/juicios\\_adelanto\\_IA\\_2010.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/juicios_adelanto_IA_2010.pdf)

33. Seria necessário outro trabalho para analisar o papel da Universidade nessa questão.



- BRASIL. CONGRESSO NACIONAL. COMISSÃO MISTA SOBRE ANISTIA. *Anistia*. Vol. I. Brasília, 1982.
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS). *La lucha por el derecho*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2008.
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS). *A 34 años del golpe del Estado. Adelanto del Informe 2010 sobre la situación de los derechos humanos em Argentina*. 2010. [http://www.cels.org.ar/common/documentos/juicios\\_adelanto\\_IA\\_2010.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/juicios_adelanto_IA_2010.pdf)
- FERRAZ JÚNIOR, Tercio Sampaio. A lei de anistia impede a punição dos que praticaram tortura durante o regime militar? Sim. *Folha de S.Paulo*. 16 agosto 2008. Acesso em <http://www.terciosampaioferrazjr.com.br/?q=/publicacoes-cientificas/123>
- MEZAROBBA, Glenda. Anistia de 1979: o que restou da lei forjada pelo arbítrio? SANTOS, C. M.; TELLES, E.; TELES, J. de A. (org.) *Desarquivando a ditadura: Memória e justiça no Brasil*. Vol. II. São Paulo: Hucitec, 2009, p. 372-385.
- MIRANDA, Lara Caroline; BAGGIO, Roberta Camineiro. A incompletude da transição política brasileira e seus reflexos na cultura jurídica contemporânea: ainda existem perseguidos políticos no Brasil? *II Reunião do Grupo de Estudos Justiça de Transição e Internacionalização do Direito – Idejust*. São Paulo, abril 2010. Acesso em <http://idejust.files.wordpress.com/2010/04/ii-idejust-baggio-miranda.pdf>
- NINO, Carlos. *Juicio al mal absoluto*. Trad. Martín F. Böhmer. Buenos Aires: Ariel, 2006.
- OLIVEIRA, Leonardo D'Avila. *Inflação normativa: excesso e exceção*. Dissertação de mestrado, com orientação de Jeanine Nicolazzi Philippi, apresentada no Programa de Pós-Graduação em Direito da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) em 2009. Acesso em <http://www.buscalegis.ufsc.br/revistas/files/journals/2/articles/33933/public/33933-44662-1-PB.pdf>
- ONU. CONSELHO DE SEGURANÇA. The rule of law and transitional justice in conflict and post-conflict societies: Report of the Secretary-General. Documento S/2004/616. 23 ag. 2004.
- PARK, Y. Gloria. Truth as Justice: Legal and Extralegal Development of the Right to Truth. *Harvard International Review*. Winter 2010, p. 24-27.
- PINHO, Angela. Livro do Exército ensina a louvar a ditadura. *Folha de S.Paulo*, 13 jun. 2010.
- ROHT-ARRIAZA, Naomi. Foreword. MERWE, H. van der; BAXTER, V.; CHAPMAN, A R. *Assessing the Impact of Transitional Justice*. Washington: United States Institute of Peace, 2009, p. vii-ix.
- SALOMON, Marta. Procurador quer que Comissão de Anistia corte valor de indenizações. *O Estado de S. Paulo*. 27 jun. 2010. [http://www.estadao.com.br/estadaodehoje/20100627/not\\_imp572734,0.php](http://www.estadao.com.br/estadaodehoje/20100627/not_imp572734,0.php)

- SANTOS, Cecília MacDowell. A justiça ao serviço da memória: mobilização jurídica transnacional, direitos humanos e memória da ditadura. \_\_\_\_; TELLES, E.; TELES, J. de A. (org.) *Desarquivando a ditadura: Memória e justiça no Brasil*. Vol. II. São Paulo: Hucitec, 2009, p. 472-495.
- SIKKINK, Kathryn. From Pariah State to Global Protagonist; Argentina and the Struggle for International Human Rights. *Latin American Politics and Society*. Spring 2008, 50, p. 1-29.
- VARSKY, Carolina; BALARDINI, Lorena. La fuerza de la verdad, el tiempo de la justicia. CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS). *Derechos Humanos en Argentina: Informe 2010*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2010, p. 61-108.
- VENTURA, Deisy. O regime do medo continua. Entrevista dada a Patrícia Fachin. *Revista IHU On Line*, 2008. Acesso em [http://www.ihuonline.unisinos.br/index.php?option=com\\_tema\\_capa&Itemid=23&task=detalhe&id=1234](http://www.ihuonline.unisinos.br/index.php?option=com_tema_capa&Itemid=23&task=detalhe&id=1234) VENTURA, Deisy. Uma caixa de ressonância de eventos no plano global. *Prisma Jurídico*, vol. 8, n. 1, 2009. Acesso em <http://www4.uninove.br/ojs/index.php/prisma/issue/view/100/showToc>

# **POLÍTICA Y JUSTICIA EN LA MEMORIA HISTÓRICA ARGENTINA**

---

María Inés Fernández Peychaux  
Universidad Rey Juan Carlos  
España

---

La calidad democrática comporta afrontar la vía judicial como mecanismo de rendición de cuentas respecto del pasado autoritario. Fortalecida esta estrategia, es necesario volver sobre la vía política como herramienta de reconciliación. En la República Argentina el fortalecimiento de la estrategia judicial se retoma a partir de la asunción de Néstor Kirchner como presidente. Sin embargo, el análisis de su discurso sobre los derechos humanos permite evaluar las fortalezas y debilidades de las estrategias políticas del gobierno para la construcción de la «memoria histórica argentina» y la calidad democrática.

## **Introducción**

Existe un conjunto de principios que articulan derechos y obligaciones universales frente a la violación sistemática y masiva del derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física. En primer lugar, el Estado se encuentra obligado a investigar los hechos, a enjuiciar y sancionar a sus responsables, atendiendo, en este último caso, todos los criterios de justicia concomitantes con el funcionamiento del Estado de derecho democrático. Asimismo, esta obligación presupone la información a la sociedad, particularmente a las víctimas, de todos los sucesos producidos durante el pasado. De esta forma, se genera una situación que permite ofrecer a éstas una reparación judicial pero también social y moral. Cada una de estas obligaciones, se encuentra enraizada en un conjunto universal de derechos: el derecho a la justicia, a conocer la verdad, a las reparaciones materiales e inmateriales y el derecho a la configuración de un sistema político que defienda y respete

la vida, la libertad y la integridad de las personas. Si bien se establece a las víctimas como principales referentes de estos derechos y obligaciones, no podemos dejar de reconocer que los beneficios de esta articulación son predicables a la sociedad en su conjunto<sup>1</sup>. Desde esta perspectiva, existen principalmente dos escenarios en los cuales los gobiernos electos, tras un proceso de transición, pueden afrontar la revisión del pasado: una vía judicial y una vía política.

En el primer caso, se prioriza una visión *legalista* de juicio y castigo ante tribunales judiciales que den cumplimiento a las normas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Esta perspectiva no desentiende la complicada relación entre la búsqueda de justicia y paz en los procesos de transición a la democracia, pero resalta la necesidad de la rendición de cuentas legal ante tribunales como un acto ejemplificador hacia el futuro, disuadiendo la posible reiteración de comportamientos similares<sup>2</sup>. En este sentido, el deber del gobierno no sólo se circunscribe a tratar de castigar las violaciones a los derechos humanos, sino también a fomentar estándares para su defensa *en* democracia. Quienes defienden la vía judicial entienden que ésta configura una oportunidad de inserción y legitimación de las fuerzas armadas en el proceso de democratización, de educación en la solución de conflictos en el Estado de derecho, de quiebre respecto de los acontecimientos que se impugnan y a la adhesión a nuevos procedimientos de acción pública informados por los principios democráticos<sup>3</sup>.

Por otra parte, la denominada vía *pragmática* o *política* presupone que en tiempos de incertidumbre y conflicto es mejor reforzar la búsqueda de la paz, la unidad y la estabilidad política de las instituciones democráticas. Esta perspectiva no desconoce los presupuestos legales y éticos de la evaluación del pasado, pero prioriza una visión política más *prudencial* y *realista* que atienda a la fragilidad institucional de las nuevas democracias y su dificultad para dar una solución integral a la «cuestión militar» inmediatamente después del proceso de transición<sup>4</sup>. En este sentido, se priorizan acciones políticas en escenarios no-judiciales que procuren disminuir tensiones y garantizar la perdurabilidad del nuevo régimen.

Existen diversas causas que pueden explicar la decisión de articular determinados equilibrios entre la vía judicial y la vía política. Sin embargo, gran parte de la literatura sobre el tratamiento de los derechos humanos señala como una variable explicativa las preferencias de los

- 
1. Juan Méndez, «Accountability for Past Abuses», *Human Rights Quarterly*, 19, 1997, pp. 259-264.
  2. Leslie Vinjamuri y Jack Snyder, «Advocacy and Scholarship in the Study of International War Crime Tribunals and Transitional Justice», *Annual Review of Political Science*, 7, 2004, pp. 347.
  3. Jamal Benomar, «Justice after Transitions», *Journal of Democracy*, 4, 1, 1993, pp.4.
  4. Vinjamuri y Snyder, «Advocacy and Scholarship...», pp. 353.

líderes políticos<sup>5</sup>. Sin desconocer el alcance y la configuración de los otros elementos, en el caso argentino desde 1983 las convicciones y compromisos del liderazgo presidencial han constituido una variable determinante del comienzo, limitación y expansión del tratamiento y defensa de los derechos humanos.

La presidencia de Néstor Kirchner representa un ejemplo de su fortalecimiento, alterando la relación entre la vía política y la vía judicial vigente desde el proceso de transición. El objetivo de este documento es analizar las consecuencias de la influencia de su liderazgo, principalmente a partir de su discurso político, en la revisión del pasado autoritario y la revalorización de los derechos humanos en la esfera pública.

## La gestión de Néstor Kirchner

Néstor Kirchner llega a la presidencia en un contexto signado por la crisis del 2001 y las demandas por un mejor funcionamiento del sistema democrático. La salida institucional de la crisis permitió albergar expectativas de estabilidad respecto del régimen democrático. Sin embargo, la principal demanda ciudadana radicaba en lograr un «mejor» funcionamiento del sistema político atendiendo a los derechos de los ciudadanos, a la satisfacción de los mismos respecto de la gestión de los asuntos públicos y a la institucionalización del Estado de derecho. De esta forma, se incorporaron en el debate público presupuestos institucionales y morales que hasta ese momento ocupaban un lugar marginal. La gestión del nuevo presidente asimiló rápidamente el liderazgo de *«reconciliar a la política, a las instituciones y al gobierno con la sociedad»*, *«refundando la patria»* a través de *«nuevos paradigmas»* políticos que debían juzgarse *«desde su acercamiento a la finalidad de concretar el bien común, sumando al funcionamiento pleno del estado de derecho y la vigencia de una efectiva democracia, la correcta gestión del gobierno y el efectivo ejercicio del poder político nacional en cumplimiento de transparentes y racionales reglas»*<sup>6</sup>.

Estas nuevas demandas sobre el tratamiento de los asuntos públicos también transformaron la perspectiva de acción y debate de los derechos humanos. Durante los procesos de transición y consolidación democrática,

5. David Pion-Berlin, «To Prosecute or to Pardon? Human Rights Decision in the Latin American Southern Cone», *Human Rights Quarterly*, 15, 1993, pp. 107-125.

6. «Estamos dispuestos a encarar junto a la sociedad todas las reformas necesarias y para ello también utilizaremos los instrumentos que la Constitución y las leyes contemplan para construir y expresar la voluntad popular (...) Somos conscientes de que ninguna de esas reformas será productiva y duradera si no creamos las condiciones para generar un incremento de la calidad institucional. La calidad institucional supone el pleno apego a las normas, en una Argentina que por momentos aparece ante el mundo como un lugar donde la violación de las leyes no tiene castigo legal ni social. A la Constitución hay que leerla completa. La seguridad jurídica debe ser para todos, no sólo para los que tienen poder o dinero» (Mensaje Presidencial a la Honorable Asamblea Legislativa, 25 de mayo 2003).

la atención sobre el tema versa sobre «la cuestión militar» y los mecanismos para saldar cuentas con el pasado. Su estrategia es *retrospectiva* y tiene como principales objetivos desactivar y neutralizar los «enclaves autoritarios» de una herencia frente a la cual el nuevo régimen busca diferenciarse. En el caso argentino, durante los gobiernos de Alfonsín y Menem la vía política compensó las debilidades, imposibilidades y dificultades de la vía judicial, permitiendo la reducción de la incertidumbre y la subordinación de los derechos humanos a la estabilidad democrática.

Una vez alcanzado cierto nivel de estabilidad en el régimen político, el desarrollo de una democracia de calidad conlleva implementar una interdependencia diferente entre la vía política y la vía judicial desde una perspectiva *proyectiva*<sup>7</sup>. Sin desconocer que ambas vías pertenecen a órdenes diferentes, una democracia de calidad conlleva perfeccionar la primera y al mismo tiempo promover la paz y el fomento de la deliberación sobre el alcance presente y futuro de los derechos humanos. En este sentido, la perspectiva proyectiva comporta un tratamiento *bidireccional conjunto*. El que va de la justicia a la política, permitiendo la reconciliación sobre la base universal del imperio de la ley, y el que va de la política a la justicia, fomentando el debate público para la búsqueda indispensable de la verdad como requisito de la justicia, de la expansión de la ciudadanía y de la reparación moral de las víctimas y la sociedad.

La gestión de Néstor Kirchner supone la reaparición de los derechos humanos en el espacio público desde esta perspectiva *proyectiva*. Su liderazgo asumió personalmente la lucha contra la impunidad y fue determinante para comenzar un nuevo proceso de revisión del pasado que supuso una nueva estrategia conjunta ante la vía judicial y la política. Su iniciativa dio lugar a la remoción de los obstáculos que impidieron, desde la transición democrática, la acusación y juicio de todos aquellos involucrados en crímenes contra los derechos humanos durante la última dictadura militar. Sin embargo, su estilo político articuló la demanda de los derechos humanos desde una nueva matriz con consecuencias ambiguas en la vía política como herramienta de reconciliación. El análisis de su discurso sobre los derechos humanos permite evaluar las fortalezas y debilidades de su liderazgo político en la construcción de la «memoria histórica argentina» y sus consecuencias para la institucionalización de una democracia de calidad.

---

7. Manuel Antonio Garretón M, «Human Rights in Processes of Democratization», *Journal of Latin American Studies*, 26, 1, 1994, pp. 231-233.



## Liderazgo «K»

Los estudios que analizan la influencia de la gestión presidencial en la dinámica institucional priorizan su atención en los contextos en los cuales se desarrollan las diferentes «fórmulas de gobernabilidad» y «estrategias de innovación institucional»<sup>8</sup>. Las variables que utilizan al respecto son, principalmente, el marco institucional y su distribución de recursos. Sin embargo, los factores individuales, es decir, las concepciones y motivaciones de los agentes también adquieren importancia para la explicación de la selección de alternativas y objetivos. En este sentido, el estilo de Néstor Kirchner se basa en una concepción *mediática* y *populista* de la política y el poder que generó diversos resultados en el debate sobre los derechos humanos.

Gran parte del debate sobre los nuevos liderazgos latinoamericanos atienden al populismo, y también, a los nuevos populismos, como una respuesta a las crisis de representación dentro del mismo sistema, que permite la incorporación simbólica de sectores y temas hasta el momento no incluidos en el campo político<sup>9</sup>. La diferencia entre los clásicos y los populismos actuales estaría dada, más que por los modelos económicos o las políticas públicas, por los cambios operados en los mecanismos de representación. La crisis no implica únicamente la disolución de identidades partidarias, sino también el surgimiento de nuevos estilos de acción y gestión pública que recomponen el vínculo de representación y se ajustan a nuevas realidades que permiten otros equilibrios dentro del sistema. En este sentido, el nuevo populismo supone, ante una crisis política, la versión adaptada de un patrón cultural de representación y de democratización que evita el cataclismo del sistema político.

El estilo populista y mediático de Néstor Kirchner se articula en la lógica de la mutación de la representación política, una vez agotados los canales ordinarios de representación. Se trata de un «liderazgo de popularidad» o «nuevo liderazgo» que ejerce el poder en sociedades donde se encuentran institucionalizados los requisitos mínimos de una *poliarquía* y donde la lógica *mediática* supone dejar a un lado vínculos de representación que «expresan identidades por alteridad» y dar lugar a la «creación» de vínculos que aglutinan demandas dispersas y heterogéneas que se «escenifican» por un actor que simboliza la imagen de unión.

8. Carla Carrizo, «Presidentes, partidos, dirigencia política en Argentina: Del gobierno de partido al gobierno competitivo (1983-2002)» en Wilhelm Hofmeister, *Liderazgo Político en América Latina*, Konrad Adenauer Stiftung, Río de Janeiro, 2002; Alejandro L. Corbacho, «Reformas Constitucionales y Modelos de Decisión en la Democracia Argentina, 1984-1994», *Desarrollo Económico*, 37, 148, 1998, pp.591-616; Steven Levitsky y María Victoria Murillo, «Argentina: From Kirchner to Kirchner», *Journal of Democracy*, 19,2, 2008, pp. 16-30.

9. Flavia Freidenberg, *La Tentación Populista - Una Vía al Poder en América Latina*. Síntesis, Madrid, España, 2007, pp. 11.

Los apoyos y las identidades políticas se transforman en transitorias, incluso temáticas, y el liderazgo político se ve interpelado a activar y agregar permanentemente elementos de identificación que mantenga sus niveles de popularidad y legitimidad. La acción política *mediática* supone principalmente una lógica del poder demostrativa, del éxito, de los resultados concretos que garanticen la permanencia de *quien* logra producir estabilidad política y orden institucional<sup>10</sup>.

Ahora bien, el liderazgo de Néstor Kirchner, aún en la nueva lógica mediática de su proceso de adaptación, crea o escenifica las identidades políticas a partir de las dos lógicas tradicionales del populismo: el *antagonismo constitutivo* y las *prácticas hegemónicas*. Toda identidad política resulta de un proceso de diferenciación externa y homogeneización interna que supone encontrar puntos de equilibrio entre la constitución de «la propia identidad diferencial» y «la tentación de expandirse más allá de los propios límites» dentro de un sistema. El populismo se caracteriza por una articulación radical y extrema de esta tensión. En este sentido, el *antagonismo constitutivo* comporta una ruptura abrupta desde la cual se fijan fronteras de *exclusión* con un elemento exterior y, al mismo tiempo, se traslada el *antagonismo* en tiempo y en el espacio generando un juego inestable de inclusiones y exclusiones en las relaciones sociales, políticas y económicas<sup>11</sup>.

Sebastián Barros señala que la particularidad de esta ruptura es el conflicto previo a partir del cual se articula. El liderazgo populista surge para dar representación a demandas hasta el momento no satisfechas por el orden establecido y, en este sentido, supone el quiebre de la institucionalidad vigente y, consecuentemente, la posibilidad de «prácticas políticas radicalmente inclusivas»<sup>12</sup>. Los adversarios, o enemigos, políticos pasan

10. Isidoro Cheresky, «Elecciones en América Latina: poder presidencial y liderazgo político bajo la presión de la movilización de la opinión pública y la ciudadanía», *Nueva Sociedad* 206 (Diciembre), 2006, pp. 14-26 y Marcos Novaro, «Crisis de representación, neopopulismo y consolidación democrática», *Revista Sociedad - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires*, 6, 1995.

La gestión de Kirchner supuso la recomposición de la mayor parte de los indicadores macroeconómicos afectados por la crisis del 2001. Su liderazgo fue determinante en la negociación de la salida del default, el pago de la deuda al FMI, el incremento del consumo interno y la recuperación del superavit fiscal. Para un análisis de los equilibrios y desequilibrios del modelo económico de Kirchner ver Liliana De Riz, *Argentina: entre la crisis y la renovación*. Documento CONICET. 2008.

11. Gerardo Aboy Carlés, «Populismo y Democracia en la Argentina Contemporánea. Entre el Hegemonismo y la Refundación», *Estudios Sociales*, 28, 2005, pp. 125-137.

12. Sebastián Barros, *Espectralidad e Inestabilidad Institucional. Acerca de la Ruptura Populista*, ponencia preparada para VII Congreso Nacional de Ciencia Política: Agendas Regionales en Conflicto, Córdoba, Argentina, 15 al 18 de noviembre de 2005. Según este autor, el populismo se diferencia de las prácticas institucionalistas que suponen una atención a las demandas de forma administrativa y no antagónica. Este autor describe los discursos sobre la «unidad nacional» de Alfonsín, Menem y Kirchner y según su definición sólo éste último se ajusta a los criterios de un liderazgo que rompa con la institucionalidad vigente y de espacios de representación a aquellos que hasta el momento «no tenían voz».

a ser considerados parte de un pasado ilegítimo, irrepresentativo y aún cercano frente al cual se plantea la posibilidad de un futuro esperanzador que encarna el nuevo liderazgo.

Asimismo, el populismo supone la búsqueda de la representación unitaria de la comunidad, a partir de prácticas hegemónicas que articulen la propia lectura de la realidad como único horizonte de legitimidad en el cual se inscriben y reinterpretan todas las demandas. La lógica de las *prácticas hegemónicas* y del *antagonismo constitutivo* es desarrollar el vínculo de representación y las relaciones sociales a partir de la dicotomía amigo-enemigo.

En el discurso kirchnerista el *antagonismo* y el *hegemonismo* forman parte de una estrategia política *refundacional* en la cual los derechos humanos configuran el vértice desde el cual se activan y fabrican las demandas ciudadanas a las que su proyecto responde. De esta forma, el sentido de los derechos humanos se redefinió desde tres movimientos discursivos que permitieron articular una nueva perspectiva de acción tanto en la vía judicial como en la política. El análisis de su discurso permite observar, una vez superados los obstáculos de la vía judicial, las fortalezas y debilidades de la vía política como herramienta de reconciliación y de construcción de una democracia de calidad.

## Vía Judicial

El fortalecimiento de la vía judicial implicaba asumir personalmente la eliminación de todos los obstáculos políticos y jurídicos que impedían la revisión del pasado autoritario y que formaban parte de la herencia inmediata del sistema democrático<sup>13</sup>. Hasta el momento de su asunción, fueron los objetivos político-institucionales propios de una transición los que primaron en el tratamiento de los derechos humanos y, por tanto, la suerte de su defensa se circunscribió a la estabilidad del régimen político. En 1985 se habían llevado a cabo el juicio a las Juntas Militares<sup>14</sup> que permitieron ordenar el pasado y probar el carácter sistémico de la represión llevada a

---

13. «Nada sólido se puede construir sobre los cimientos de la impunidad, el dolor no reparado, la injusticia y el ocultamiento de los crímenes aberrantes que truncaron una generación de argentinos y vaciaron de contenidos morales al Estado. La justicia, la verdad y la memoria son presupuestos constitutivos de un nuevo Estado y del compromiso del Gobierno Nacional con los ineludibles ejemplos éticos que por más de tres décadas vienen dando los organismos defensores de los Derechos Humanos, con las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo a la cabeza» (Mensaje Presidencial a la Honorable Asamblea Legislativa, 3 de marzo de 2005). Ver: «Kirchner, contra las leyes exculpatorias», *La Nación*, 31 de julio de 2003.

14. Ver la sentencia en: <http://www.asociacionnuncamas.org/juicios/causa13/sentencia/index.htm>. Para datos sobre la desaparición y represión durante la última dictadura militar argentina ver: CONADE, «Informe Nunca Más» Documento en formato electrónico: <http://www.nuncamas.org/investig/articulo/nuncamas/nmas0001.htm>

cabo por el gobierno militar<sup>15</sup>. Sin embargo, la expansión de los procesos judiciales que se generaron al respecto y, por consiguiente, la presión de las fuerzas armadas sobre el ejecutivo<sup>16</sup>, llevaron a la priorización de la vía política y la sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final<sup>17</sup>, conocidas como las leyes de perdón o de la impunidad. Esta perspectiva de la *vía política* se intensificó hasta sus últimas consecuencias durante el gobierno de Carlos Saúl Menem, quien otorgó indultos a militares y guerrilleros entre octubre de 1989 y diciembre 1990<sup>18</sup>.

Frente a esta situación, Kirchner utilizó la *vía política* en el sentido contrario, es decir, para introducir, guiar y presionar la revisión de todas estas medidas y se posicionó como la principal figura política en la lucha contra la impunidad, el juicio y la condena de quienes habían participado en las violaciones de derechos humanos<sup>19</sup>.

15. Catalina Smulovitz y Carlos Acuña describen la estrategia judicial de Alfonsín como *limitada*. Desde el gobierno se defendía el establecimiento de diferentes categorías de responsabilidad y restringió la acusación ante la justicia solo para aquellos militares con autoridad suprema en el aparato estatal o para quienes habían cometido actos «abominables» a pesar de estar sometidos a la obediencia a la autoridad. La *vía judicial limitada* permitía al gobierno alcanzar todos los objetivos de una *estrategia bifronte*, es decir, sancionar a los violadores de derechos humanos, pero también lograr la despolitización de las Fuerzas Armadas y su incorporación al funcionamiento democrático. Sin embargo, estos objetivos no prosperaron en la primera etapa. Las Fuerzas Armadas se negaron a desarrollar acciones de autodepuración y las acciones judiciales quedaron en manos de tribunales civiles. Catalina Smulovitz y Carlos Acuña, «Militares en la Transición Argentina: del Gobierno a la Subordinación Constitucional» en Carlos Acuña (comp.), *La Nueva Matriz Política Argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1995, pp. 160-165. Sobre las características de la estrategia judicial del gobierno ver: Jaime Malamud-Gotin, «Transitional Governments in the Breach: Why Punish State Criminals», *Human Rights Quarterly*, 12, 1990, pp. 1-16.
16. Entre diciembre de 1986 y junio de 1987 se produjeron levantamientos armados por parte de sectores de las Fuerzas Armadas que reclamaban una solución política frente a los juicios. Sobre la «repolitización» de las fuerzas armadas ver: Deborah Norden, «Democratic Consolidation and Military Professionalism: Argentina in the 1980s», *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 32, 3, 1990, pp. 167-169.
17. En diciembre de 1986 se sanciona la Ley de Punto Final cerrando el plazo para iniciar nuevos procesos por violaciones de derechos humanos. Smulovitz y Acuña explican que el resultado de esta medida fue contrario a la intención de la presidencia, ya que la Cámaras Federales suspendieron la feria judicial para tratar de ampliar al máximo la inclusión de causas pendientes y quedaron procesados más de 300 oficiales. Ver: Smulovitz y Acuña, «Militares en la Transición...», pp. 166-167.
18. La política de indultos de Carlos Ménem se basó en un discurso que apeló a la «reconciliación nacional», el «perdón» y la «pacificación», asociando la lucha por los derechos humanos (judicial y políticamente) con los términos opuestos a estos conceptos. De esta forma, su defensa ocupó un lugar «marginal y relegado del espacio político». Ver. Mercedes Barros, *El discurso de los derechos humanos en la Argentina de la post-transición: un análisis discursivo de Alfonsín a Kirchner*, IX Congreso Nacional de Ciencias Políticas: Centros y periferias: equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder, Ciudad de Santa Fe, 19 al 22 de agosto de 2009. pp. 6.
19. «La seguridad jurídica debe ser para todos, no sólo para los que tienen poder o dinero. No habrá cambio confiable si permitimos la subsistencia de ámbitos de impunidad» (...) «Este combate es una tarea conjunta del Poder Ejecutivo, el Congreso y el Poder Judicial, pero también de la sociedad porque no podemos ignorar que es de esa misma sociedad de donde provienen los hombres y mujeres que integran las instituciones públicas y privadas» (*Mensaje Presidencial a la Honorable Asamblea Legislativa, 25 de mayo 2003*). «La defensa de los derechos humanos ocupa un lugar central en la nueva agenda de la

El primer movimiento discursivo comportó el establecimiento de un límite exterior representado, no solo por el pasado militar, sino por un sistema, implementado durante la democracia<sup>20</sup>, que garantizaba la impunidad y la corrupción negándose a remover el pasado y enterrando la verdad como método de convivencia para que la democracia sobreviviera<sup>21</sup>. En este sentido, la vía judicial adquiere una visión proyectiva en la cual prima, al mismo tiempo, la rendición de cuentas de la dictadura y la evaluación de los procedimientos de la transición frente al pasado. Consecuentemente, se incorpora al debate la evaluación del *tipo* de democracia que se busca construir y se articula un liderazgo que procura acelerar los trámites para que «funcione a pleno nuestra justicia» y «que la gente pueda ver que ésta se aplica»<sup>22</sup>.

Tres días después de asumir el cargo como presidente pasó a retiro a los máximos jefes de las fuerza militares del país, en total 27 generales, 13 almirantes y 12 brigadieres<sup>23</sup>. Parte de su estrategia se explica por su intención de anular las leyes Obediencia Debida y Punto Final, la cual requería que esta situación no los sorprendiera con autoridades militares renuentes a los procesos de revisión del pasado e involucrados en la violación de derechos humanos<sup>24</sup>.

El presidente sabía que el avance de la vía judicial dependía, en primer lugar, de la Corte Suprema de Justicia. Sin embargo, su composición estaba ligada al gobierno menemista que había conformado una «mayoría automática» que respaldaba los intereses de un pasado que el gobierno

---

*República Argentina, somos los hijos de las madres y las abuelas de Plaza de Mayo. Por ello insistimos en apoyar de manera permanente el fortalecimiento del sistema de protección de los derechos humanos y el juzgamiento y condena de quienes lo violen» (Discurso ante la 58ª Asamblea Anual de las Naciones Unidas, 25 de septiembre de 2003)*

20. El informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) que se aportó para el juicio a las Juntas había documentado en 1984 la existencia de 1.351 violadores de los derechos humanos, de los cuales 1.195 fueron procesados durante los juicios civiles que comenzaron en 1985. De éstos, 730 militares se beneficiaron de la ley de Punto Final, 379 de la ley de Obediencia Debida y 44 de los indultos sancionados por Menem. Ver: Michelle D. Bonner, «Defining Rights in Democratization: The Argentine Government and Human Rights», *Latin American Politics and Society*, 47, 4, 2005, pp. 61.
21. Palabras en la presentación del proyecto de ley de indemnización y reparación a los hijos de desaparecidos en el Salón Blanco, 12 de marzo de 2004
22. «Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía, es justicia y lucha contra la impunidad. A los que hicieron este hecho tenebroso y macabro de tantos campos de concentración, como fue la ESMA, tienen un solo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino» (*Palabras en el acto de firma del convenio de la creación de museo de la Memoria y para la promoción y defensa de los derechos humanos, 24 de marzo de 2004*)
23. «Kirchner renueva la cúpula militar», *BBCmundo.com*, 28 de mayo de 2003.
24. Las incorporaciones que se produjeron al respecto permitieron el regreso al ejército de militares afines a la autocrítica sobre los golpes de Estado. Por otra parte, el presidente también se había documentado sobre las relaciones entre muchos de los oficiales removidos y su rival político Carlos Menem, que le otorgaron mayores argumentos para una decisión rápida y drástica. Ver: «Asume hoy el nuevo jefe del Ejército», *La Nación*, 28 de mayo de 2003; «Discurso completo de Brinzoni», *La Nación*, 28 de mayo de 2003.



intentaba desarticular. El 5 de junio del 2003 el Presidente emite un mensaje por cadena nacional interpelando directamente al Poder Legislativo para poner en marcha el proceso de juicio político contra los miembros de una Corte Suprema vinculada «a un pasado que no entiende lo nuevo y se resiste» (...) «a concretar cambios que la ciudadanía demanda». El Presidente asumía, de esta forma, el objetivo de no negociar con una Corte adicta a «una mayoría automática que con su accionar afecta seriamente su prestigio y la posibilidad de que contar con una justicia independiente y digna»<sup>25</sup>.

La embestida de Kirchner estuvo dirigida, en esta primera etapa, contra el presidente de la Corte Suprema, Julio Nazareno, que constituía la figura judicial de la década del noventa, fuertemente ligado a Carlos Menem y que acumulaba la mayor cantidad de causas entre los miembros del Tribunal en la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados<sup>26</sup>. Sin embargo, las declaraciones de Kirchner procuraban forzar la renuncia de los miembros históricamente relacionados con la década noventa, no sólo por la presión depositada en el Poder Legislativo, sino también a partir de la institucionalización de un nuevo sistema de selección que limitaba la discrecionalidad del Presidente, incorporaba a la sociedad civil y evitaba las críticas sobre otra posible Corte adicta al gobierno<sup>27</sup>. Entre

25. «Así como nosotros estamos dispuestos a asumir todas las responsabilidades de nuestro cargo, seguidos al rol que la Constitución de la Nación Argentina nos confiere, pedimos con toda humildad, pero con coraje y firmeza, que los señores legisladores y el honorable Congreso de la Nación, haciéndose cargo de su importante y fundamental rol institucional marquen el hito hacia la nueva Argentina que queremos, preservando a las instituciones de los hombres que no están a la altura de las circunstancias. El aporte a la calidad institucional que pedimos como ayuda es la instrumentación urgente de los remedios al mal que enfrentamos. Son los remedios de la Constitución. No queremos nada fuera de la ley» (Mensaje al país, 5 de junio del 2003).

26. La decisión del presidente también se explica como respuesta a la tensión que los propios jueces de la Corte, particularmente Julio Nazareno, había desarrollado en aras de negociar su situación, a propósito del conflicto con los ahorristas. La Corte estaba dispuesta a dictar sentencia favoreciendo la devolución de depósitos en dólares retenidos después de la crisis del 2001. Se trataba, en este caso, de un mensaje directo al gobierno nacional para negociar la situación de sus miembros. Ese mismo día, el presidente Néstor Kirchner emite el mensaje en cadena nacional. Ver Joaquín Morales Solá, *Los Kirchner. La Política de la Desmesura (2003-2008)*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina, 2008. pp. 29-32

27. Con la aprobación del decreto 222/2003 el gobierno estableció un nuevo mecanismo para la designación de los magistrados de la Corte Suprema que limitó las atribuciones del Presidente en varios sentidos. En primer lugar, se incorporaron criterios cualitativos para la designación de candidatos. Se dispuso que el Presidente de la Nación debe tener en cuenta para la preselección «sus aptitudes morales, su idoneidad técnica y jurídica, su trayectoria y su compromiso con la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos», como así también diversos criterios de representatividad como son «el género, la especificidad y la procedencia regional». Condiciones, todas éstas, que permitieron la conformación de un tribunal más idóneo para los procesos de revisión judicial y recuperación de la memoria histórica que el gobierno buscaba poner en marcha a partir de ese momento. En segundo lugar, se dotó de mayor publicidad a todos los procedimientos previos al nombramiento de los jueces que permitan el conocimiento público de sus antecedentes curriculares. Por otra parte, se estableció la posibilidad que los ciudadanos individuales y las organizaciones de la sociedad civil (colegios profesionales, entidades académicas, ciudadanos particulares, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de derechos humanos) for-



junio del 2003 y septiembre del 2005 el objetivo del gobierno se había logrado. Todos los miembros de la mayoría automática del menemismo fueron removidos y se incorporaron a la Corte Suprema magistrados de una tendencia más progresista y garantista<sup>28</sup>.

En su lucha contra la impunidad, Kirchner también favoreció la revisión de la doctrina oficial sobre las extradiciones de militares. Durante el gobierno de Fernando De la Rúa se había aprobado el decreto 1581/2001 que establecía el rechazo a requerimientos de tribunales externos para juicios sobre violaciones a los derechos humanos<sup>29</sup>. Sin embargo, Kirchner se manifestó, desde el comienzo de su gestión, a favor de la búsqueda de mecanismo que faciliten la extradición de militares argentinos vinculados con la represión del último gobierno militar<sup>30</sup>. En julio del 2003 el presidente derogó el decreto del 2001 y colocó sobre el Poder Judicial la responsabilidad de dirimir, caso por caso, los pedidos de extradición que habían sido formulados por el juez español Baltasar Garzón.

La verdadera intención del presidente radicó en comenzar a construir el escenario judicial necesario para que los acusados sean juzgados en el país sin que medie ninguna medida, legal o política, lo impida. Hasta esa fecha distintas instancias procesales se habían pronunciado sobre la inconstitucionalidad de la Ley de Obediencia Debida y Punto Final. Sin embargo, todas estas sentencias habían sido apeladas ante la Corte Suprema y ésta no daría lugar a un fallo inmediato hasta tanto no culminasen los

---

mulen objeciones por escrito sobre los candidatos propuestos. Consecuentemente, se reformó el reglamento interno del Senado para desarrollar audiencias públicas antes de confirmar los candidatos propuestos por el Poder Ejecutivo. Ver: «Kirchner despliega un plan para forzar por lo menos dos renuncias», *La Nación*, 5 de junio de 2005; «Beliz: Vamos a tener una Corte de Lujo», *La Nación*, 6 de junio del 2003; «Cómo será el método de selección», *La Nación*, 20 de junio de 2003; Discurso en acto de firma de decreto que cambia modo de designar jueces de Corte, 19 de junio de 2003.

28. Entre junio del 2003 y septiembre del 2005 renunciaron tres miembros de la Corte Suprema (Julio Nazareno, Guillermo López, Adolfo Vázquez y Augusto Belluscio) y se removió a Moliné O'Connor y Antonio Boggiano mediante juicio político. Consecuentemente se nombraron tres nuevos magistrados para el alto tribunal (Elena Highton de Nolasco, Eugenio Zaffaroni, Carmen Argibay, Ricardo Luis Lorenzetti). Finalmente, en noviembre del 2006 el Poder Legislativo aprobó con el voto favorable del oficialismo y la oposición la reducción de los miembros de la Corte de nueve a cinco. En la actualidad, se mantiene los siete magistrados que se encontraban designados al momento de aprobar la nueva legislación hasta la renuncia, fallecimiento o jubilación de alguno de los mismos. Ver: «Diputados convirtió en ley la reducción de la Corte», *Clarín*, 20 de noviembre de 2006.
29. Terence Roehrig analiza los casos de pedidos de extradición entre 1990 y el 2003 y la doctrina oficial que impedía, hasta esta fecha, el juicio y castigo a los violadores de derechos humanos. Ver. Terence, Roehrig, «Executive Leadership and the Continuing Quest for Justice in Argentina», *Human Rights Quarterly*, 31, 2009, pp. 734-735
30. «Kirchner facilitará las extradiciones de ex-militares del Proceso», *La Nación*, 7 de junio de 2003. «Pero no podemos hacernos cargo de los momentos dolorosos de la historia reciente de nuestra patria sin contribuir a la verdad. (...) El mundo es espectador de lo que en este tema podamos hacer; los argentinos de todas las ideas observan y esperan que quienes tenemos la obligación de ejercer nuestras responsabilidades sepamos estar a la altura de las circunstancias» (Discurso en la cena de camaradería de las Fuerzas Armadas, 7 de julio del 2003)

procesos de juicio político sobre alguno de sus miembros y se completase su composición. No obstante, la inconstitucionalidad de las leyes estaba vigente y el presidente, por tanto, promovió que el Congreso anulara las normas para permitir reabrir los juicios y rechazar las extradiciones por delitos que serían juzgados en el país<sup>31</sup>.

En agosto del 2003, mientras el congreso se encontraba en pleno debate sobre la nulidad de las leyes del perdón, el presidente redobló la apuesta contra la impunidad<sup>32</sup>. Por medio de un decreto adhirió a la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad y envió al Congreso un proyecto de ley para darle rango constitucional. De esta forma, se adquiría la obligación de modificar todas las normativas que impidiesen el juzgamiento de acusados por este tipo de crímenes y se transmitía una señal inequívoca al Poder Legislativo y también a la Corte Suprema<sup>33</sup>. El 22 de ese mes, el Senado daba la sanción definitiva para la anulación de las leyes y, consecuentemente, el 1 de septiembre la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires ordenaba la reapertura de dos causas, que involucraban a unos 700 militares, para investigar los hechos ocurridos en la Escuela de Mecánica de la Armada (E.S.M.A) y el Primer Cuerpo del Ejército<sup>34</sup>.

La reactivación de la vía judicial, y la posible apertura de nuevas causas que ésta pudiese provocar, volvió a poner en primera línea de debate, legal y político, la necesaria definición del Corte Suprema al respecto de la constitucionalidad de las leyes del perdón<sup>35</sup>. Si bien la Corte había realizado pronunciamientos a favor de la revisión de estas normas<sup>36</sup>, no fue hasta el 14 de junio del 2005 cuando declaró la inconstitucionalidad de las mismas habilitando definitivamente el avance de las causas judiciales. La sentencia

31. «Kirchner, contra las leyes exculpativas», *La Nación*, 31 de julio 2003.

32. El 12 de agosto del 2003 la Cámara de Diputados daba media sanción a la anulación de las leyes del perdón con la oposición del menemismo, algunos diputados provinciales y fuerzas de centro-derecha. Ver. «Diputados aprobó la anulación de las leyes del perdón», *La Nación*, 12 de agosto de 2003.

33. «Fuerte movida de Kirchner contra las leyes del perdón», *Clarín*, 12 de agosto de 2003.

34. Sobre finales del mes de agosto del 2003, el gobierno español decide no proceder con la solicitud de extradición considerando que tras la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final por parte del Congreso Argentino, los jueces habían recuperado todas las facultades para juzgar las violaciones a los derechos humanos. Ver «Liberan a 33 ex-represores, al caerse los pedidos de extradición», *Clarín*, 2 de septiembre de 2003; «Reabren Causas por la ESMA y el Primer Cuerpo del Ejército», *Clarín*, 2 de septiembre de 2003; «Kirchner celebró la reapertura de los juicios», *La Nación*, 3 de septiembre de 2003.

35. «Ahora la presión se acumula sobre la Corte», *Clarín*, 2 de septiembre de 2003; «Editorial: Crímenes del pasado, dilemas del presente», *Clarín*, 2 de septiembre de 2003.

36. A finales del 2003 la Corte resolvió sobre una cuestión procesal menor del caso llevado adelante contra Alfredo Astiz, ex capitán acusado por delitos de lesa humanidad. En tal oportunidad, resaltó la obligatoriedad de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Pacto de San José de Costa Rica, confirmando que las leyes de amnistía violaban las obligaciones que ambas instancias establecían en materia de derechos humanos. Ver «La Corte dio una señal de que invalidará las leyes de amnistía», *La Nación*, 12 de diciembre de 2003.

de la Corte reconoció el deber del Estado de prevenir, investigar y sancionar toda violación a los derechos humanos atendiendo a las responsabilidades asumidas en materia de derechos internacional antes y después de la sanción de las leyes del perdón. En el fallo se especificó, asimismo, que no existe violación al principio de irretroactividad y legalidad, retomando el argumento de la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad<sup>37</sup>. Como consecuencia, se duplicaron los procesamientos y detenciones y se creó la Unidad de Asistencia para Causas de Violaciones a los Derechos Humanos, bajo la órbita de la Fiscalía General de Política Criminal de la Procuración General de la Nación<sup>38</sup>.

Sin embargo, restaba aún un gran obstáculo en la búsqueda de justicia: los indultos decretados durante el Gobierno de Carlos Menem. El 19 de marzo del 2004 el juez Canicoba Corral declaró la inconstitucionales de los indultos otorgados a seis represores de la dictadura acusados en la causa del Primer Cuerpo del Ejército. Como resultado se produjo un efecto cascada que dio lugar a que otros jueces también declararan la inconstitucionalidad de otros indultos que beneficiaban, por ejemplo, a los imputados en el caso de la ESMA<sup>39</sup>. El presidente se pronunció a favor del fallo afirmando que «era hora» de que la justicia declare su nulidad<sup>40</sup>. Sin embargo, dejó en manos de la Corte Suprema la resolución sobre los mismos, aunque manifestando en varias oportunidades su postura al respecto<sup>41</sup>. A tal efecto, sólo cuatro días después la Cámara de Diputados aprobó únicamente un proyecto de resolución encomendando al titular del cuerpo dar lugar a las gestiones oportunas ante la Justicia en favor de la anulación de los indultos, pero sin realizar un pronunciamiento definitivo por parte del Poder Legislativo tal como solicitaban los movimientos de derechos humanos<sup>42</sup>. Finalmente, en julio del 2007 la Corte Suprema abrió el camino para anular el beneficio de los indultos a treinta ex integrantes de las Fuerzas Armadas y permitiendo, de esta forma, que se reanuden 29

37. Corte Suprema de Justicia, 14 de junio de 2005, S. 1767. XXXVIII. «Simón, Julio Héctor y otros s/ privación ilegítima de la libertad, etc. --causa N° 17.768--».

38. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), *Derechos humanos en Argentina: informe 2005*, Siglo XXI Editores Argentina: Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS, Buenos Aires, 2005. Ver capítulo I.

39. «Indultos: habrá nuevos pedidos», *La Nación*, 20 de marzo del 2004; «Detienen a uno de los represores beneficiados por los indultos», *Clarín*, 21 de marzo de 2004; «Los casos en la Justicia», *La Nación*, 25 de marzo de 2006.

40. «Desarticular el esquema de impunidad», *La Nación*, 20 de marzo de 2004.

41. «Nadie puede pedir que un decreto derogue a otro a través del cual se indultó. Aquellos indultos trasgredieron, a mi juicio y a mi verdad relativa, la ley fundamental de la Patria. Espero, como se reclama permanentemente, que prontamente la Justicia determina la validez de esa constitucionalidad o lo que yo pienso a mi juicio, la inconstitucionalidad de los mismos. Quiero que mi decisión de seguir buscando la verdad y la justicia siga siendo tan firme como mi respeto a las normas constitucionales. Con verdad, con memoria y con justicia, con castigo a los culpables, poniendo las cosas en su justo lugar» (Discurso en el Colegio Militar de la Nación, 24 de marzo de 2006)

42. «Indultos: el PJ logró aprobar el proyecto de resolución», *La Nación*, 23 de marzo de 2004.

investigaciones penales sobre delitos contra los derechos humanos que se habían cerrado como consecuencia de los indultos<sup>43</sup>. Numéricamente el fallo de la Corte no afectaba a una gran cantidad de casos, en este sentido, no representaba una amplia variación de las acciones que las diferentes instancias judiciales venía realizando, pero históricamente configura un hito histórico del proceso democrático frente al pasado autoritario. A partir de entonces, quedaba completamente construido el escenario jurídico para el procesamiento de todo aquel involucrado en delitos contra los derechos humanos durante la última dictadura militar.

## Vía Política

La búsqueda de la verdad constituye parte de un proceso de reparación moral de las víctimas de la represión y de la sociedad en su conjunto. La determinación de Néstor Kirchner de impulsar la construcción de la memoria histórica ha sido determinante para otorgar al debate de los derechos humanos un lugar específico y relevante en la esfera pública. En este sentido, paralelamente a su influencia y gestión para reabrir las causas judiciales, buscó implementar decisiones políticas cuya relevancia histórica y simbólica representasen una ruptura respecto del pasado frente al cual, en diversas ocasiones, pidió «*perdón*» en nombre del Estado «*por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia*»<sup>44</sup>.

El 16 de diciembre del 2003 el presidente aprobó el Decreto 1259/2003 que creaba el Archivo Nacional de la Memoria en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Su creación respondió «a la poderosa, persistente e indoblegable demanda de verdad, justicia y reparación a lo largo y lo ancho del país» y, también, a los «deberes del Estado de promover, respetar y garantizar los derechos humanos, incluidos los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, rehabilitar a las víctimas y asegurar los beneficios del Estado democrático de derecho para las generaciones actuales y futuras»<sup>45</sup>. Posteriormente, como respuesta a una histórica demanda de los movimientos de derechos humanos, el 23 de marzo del 2006 el gobierno ordenó el levantamiento del secreto militar y puso a disposición

43. «La Corte Suprema anuló los indultos», *La Nación*, 13 de julio de 2007; «La Corte anula hoy los indultos que Menem otorgó a los militares», *Clarín*, 13 de julio del 2007; «La Justicia ya investiga a todos los indultados», *La Nación*, 14 de julio de 2007. Vale resaltar que la medida no alteró el perdón otorgado a los líderes guerrilleros ya que la Corte no consideró imprescriptibles sus crímenes.

44. Palabras en el acto de firma del convenio de la creación de museo de la Memoria y para la promoción y defensa de los derechos humanos, 24 de marzo de 2004; Palabras en la presentación del proyecto de ley de indemnización y reparación a los hijos de desaparecidos en el Salón Blanco, 12 de marzo de 2004.

45. Decreto 1259/2003, de 16 de diciembre, sobre Archivo Nacional de la Memoria Histórica (B.O del 17 de diciembre de 2003).

del Archivo de la Memoria la documentación de todas las Fuerzas Armadas que permitiese aportar información a las causas judiciales por los crímenes de la dictadura<sup>46</sup>.

Asimismo, el 24 de marzo del 2004, en el marco del 28 aniversario del golpe militar, anunció la creación del Museo de la Memoria en uno de los centros de detención clandestino más emblemáticos de la última dictadura militar, como es la Escuela de Mecánica de la Armada y, en segundo lugar, ordenó al titular del ejército retirar los retratos de los ex presidentes de facto, Rafael Videla y Reynaldo Bignone durante el acto llevado adelante en el Colegio Militar<sup>47</sup>. Las repercusiones al respecto llevaron a ampliar en todo el territorio decisiones similares y, en este sentido, también se llevaron a cabo proyectos para la recuperación de la memoria histórica en lugares donde funcionaron centros clandestinos en varios puntos de la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Chaco<sup>48</sup>.

Cada una de estas medidas representó un *nuevo* comienzo del debate público sobre los derechos humanos. Sin embargo, el estilo de liderazgo de Kirchner supuso una relectura del pasado y del presente que hizo que la vía política se desarrollase una lógica confrontativa y unitaria con resultados ambiguos, tanto para los derechos humanos, como para las diversas demandas que se reinterpretaron a partir de sus presupuestos.

En ese sentido, su discurso radicalizó el antagonismo constitutivo a partir de la desarticulación de la imparcialidad democrática<sup>49</sup> y la expansión de su frontera más allá de la impunidad de las leyes del perdón y los indultos. Kirchner rompió «la teoría de los dos demonios»<sup>50</sup> y reivindicó

46. «Ordenan la apertura de los archivos militares», *Pagina 12*, 23 de marzo de 2006

47. El 20 de abril del 2010 Reynaldo Bignone fue el último presidente de facto acusado de crímenes de lesa humanidad y condenado a 25 años de prisión común. Rafael Videla había sido encontrado culpable durante los juicios llevados adelante durante el gobierno de Alfonsín y beneficiado por los indultos de Menem. Sin embargo, su situación se vio afectada por el fallo de la Corte Suprema de julio del 2007 que declaraba la nulidad de los indultos, obligándole a cumplir con la condena que la Cámara Federal le había impuesto en el juicio a las Juntas de 1985.

48. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), *Derechos humanos en Argentina: informe 2007*, Siglo XXI Editores Argentina: Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS, Buenos Aires, 2007. pp. 54-61.

49. Durante el gobierno de Raúl Alfonsín se ordenó el arresto y prosecución tanto de militares como de líderes guerrilleros. Esta decisión dio lugar a la configuración de la «teoría de los dos demonios» que suponía que el establecimiento de un nuevo sistema democrático demandaba, para el desarrollo del país, un quiebre radical con toda forma de comportamiento violento y autoritario. Marc Osiel, analiza los argumentos legales de la estrategia jurídica de la presidencia y, de acuerdo con su perspectiva, Alfonsín buscaba desarticular la cultura autoritaria que durante gran parte de la historia argentina, desde la izquierda y la derecha, compartían la misma crueldad y odio. La frontera a partir de la cual se construía la identidad de la demanda de los derechos humanos, y de la propia democracia, excluía el pasado violento en cualquiera de sus manifestaciones, tanto de militares como de movimientos de izquierda. Ver: Mark Osiel, «The Making of Human Rights Policy in Argentina: The Impact of Ideas and Interests on a Legal Conflict», *Journal of Latin American Studies*, 18, 1, 1986, pp. 135-180.

50. «Siempre me pronuncié frente al indulto, contra la Ley de Obediencia Debida y Punto Final, así que hablo con absoluta autoridad moral sobre el tema. Pero que no me vengan con el tema igualitario, cuando



la generación del setenta como ejemplo histórico de un grupo de jóvenes idealistas que luchó contra la injusticia<sup>51</sup>. De esta forma, asimiló la lucha por los derechos humanos con la acción llevada a cabo por grupos militantes de izquierda, con los que se identificó<sup>52</sup>, defendiendo la oficialidad de una perspectiva no neutral y legitimando la acción revolucionaria. Asimismo, definió la lucha de esta generación como una causa contra la dictadura, pero también contra un sistema de exclusión cuyas raíces se encuentran en la década del setenta y su máxima consumación en los noventa<sup>53</sup>. El discurso de los derechos humanos, por tanto, unificó en un mismo frente externo la dictadura y la gestión económica de los gobiernos democráticos<sup>54</sup> equiparando la impunidad de las leyes del perdón y los indultos con el neoliberalismo, un sistema estructuralmente injusto y vigente desde la última dictadura militar hasta la actualidad<sup>55</sup>.

Para Néstor Kirchner su llegada a la presidencia representaba la culminación de un ciclo histórico y el comienzo de un cambio moral y

---

uno ejerce el derecho de representar el Estado y ejerce la aplicabilidad del Estado y el funcionamiento y normas del Estado y demás, no hay nada que se pueda equiparar con cosas que supuestamente puedan haber pasado del otro lado. Terminemos también con ese discurso absolutamente inaceptable que trata de confundir las cosas. Que haya habido madres de chicos y chicas tiradas al arbitrio de la voz imperativa de asesinos que supuestamente representaban la argentinidad». (Palabras en la presentación del proyecto de ley de indemnización y reparación a los hijos de desaparecidos en el Salón Blanco, 12 de marzo de 2004)

51. Ver: «Controversia por el prólogo agregado al informe 'Nunca Más'», *La Nación*, 19 de mayo de 2006.

52. «Dejar atrás esa vieja Argentina que hasta hace muy poco tiempo martirizó a todos los argentinos en el marco de la conducción y el proyecto político que tuvo este país lamentablemente de manera fundamental en la última década del 90, pero que se inició en el marco de 1976 hasta la explosión del 2001» (Palabras en la inauguración del Parque Industrial de Villa Flandria, 21 de agosto de 2003).

53. «La gravedad de lo ocurrido, su saldo luctuoso y desgarrador; las monstruosas y aberrantes conductas en que incurrieron las FFAA, las consecuencias de la concentración económica, el desempleo, el aumento de la pobreza, la destrucción de la economía local y la exclusión que se derivaron del modelo implementado, hace imperativa la reflexión sobre ese período» (Discurso en el Colegio Militar de la Nación, 24 de marzo de 2006).

54. «Por eso, sé que desde el cielo, de algún lado, nos están viendo y mirando; sé que se acordarán de aquellos tiempos; sé que por ahí no estuvimos a la altura de la historia, pero seguimos luchando como podemos, con las armas que tenemos, soportando los apretujones y los aprietes que nos puedan hacer. Pero no nos van a quebrar, compañeros y compañeras. Aquella bandera y aquel corazón que alumbramos de una Argentina con todos y para todos, va a ser nuestra guía y también la bandera de la justicia y de la lucha contra la impunidad. Dejaremos todo para lograr un país más equitativo, con inclusión social, luchando contra la desocupación, la injusticia y todo lo que nos dejó en su última etapa esta lamentable década del '90 como epílogo de las cosas que nos tocaron vivir» (Palabras en el acto de firma del convenio de la creación de museo de la Memoria, 24 de marzo de 2004)

Ver: Barros, M., *El discurso de los....* pp. 7-10.

55. «En esas condiciones debe quedarnos absolutamente claro que en la República Argentina, para poder tener futuro y no repetir nuestro pasado, necesitamos enfrentar con plenitud el desafío del cambio. Por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política ésta es la oportunidad de la transformación, del cambio cultural y moral que demanda la hora. Cambio es el nombre del futuro. En este nuevo milenio, superando el pasado, el éxito de las políticas deberá medirse bajo otros parámetros, en orden a nuevos paradigmas» (Mensaje Presidencial a la Honorable Asamblea Legislativa, 25 de mayo 2003).



cultural de gestionar el Estado y de hacer política<sup>56</sup>. La crisis del 2001 no se trató tan sólo de una demanda ciudadana frente a la ineficacia de la clase política, sino también el reclamo de un nuevo modelo político y económico<sup>57</sup> que termine con un pasado en el cual primaron los privilegios, la corrupción, la exclusión, el endeudamiento, el corporativismo, la fuga de capitales y la disminución del rol del Estado. El «*infierno*»<sup>58</sup> que representan estos presupuestos se personaliza en la figura de Carlos Menem<sup>59</sup>, los organismos internacionales de crédito, los bancos, los grupos de empresarios, reunidos todos ellos en la categoría de «*establishment*»<sup>60</sup>.

El discurso de los derechos humanos forma parte del establecimiento de una esta nueva matriz cultural a partir de la cual se refunda el sistema político en base a la inclusión, la equidad y la justicia. Kirchner divide la historia argentina en dos grandes proyectos que representan diferentes modelos económicos y políticos. Uno basado en la ortodoxia, el fundamentalismo del mercado, la impunidad y un discurso uniforme, el otro constituye un «capitalismo serio» estructurado a partir de un proyecto fuertemente nacional, de reactivación de la economía interna, de justicia, y con un rol promotor y esencial por parte del Estado<sup>61</sup>. El presidente se presenta, en este sentido, como la síntesis superadora de un proyecto de país que comenzó con Perón, aunque no lo nombra directamente, pero se interrumpió por medio de golpes de Estado y la sucesión de gestiones ineficientes y neoliberales.

El tercer movimiento discursivo radica en la intensificación de las prácticas hegemónicas. A partir del discurso de los derechos humanos y sus presupuestos contra la impunidad y la injusticia social, se reinterpretan todos los conflictos sociales. Toda la agenda pública se analizada desde «un microclima setentista» en el cual el presidente toma parte en las protestas sociales y desarrolla su función, ya no desde una perspectiva institucional de gobierno, sino desde ámbitos más «confrontativos y moralizantes»<sup>62</sup>.

56. Palabras en el 149º aniversario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 10 de julio de 2003; Palabras en el acto de clausura de la 51º Convención Anual de la Cámara Argentina de la Construcción, 18 de noviembre de 2003.

57. Mensaje Presidencial a la Honorable Asamblea Legislativa, 1 de marzo de 2004; Palabras al término de la firma de convenios en la ciudad de Rosario, 19 de septiembre de 2003.

58. Discurso al quedar consagrado presidente electo, 14 de mayo de 2003

59. Palabras en visita a Rawson, 27 de junio del 2003; Palabras en el lanzamiento del Fideicomiso 2003 en la Bolsa de comercio de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003; Palabras en el lanzamiento del programa El Hambre más urgente, 7 de julio del 2003.

60. Palabras en el acto de puesta en marcha del programa federal de reactivación de las obras del F.O.N.A.V.I, 25 de junio del 2003.

61. Isidoro Cheresky, «Cambio de rumbo y recomposición política en Argentina - Néstor Kirchner cumple un año de gobierno», *La Chronique des Amériques* 17 (Junio), 2004, pp. 2.

62. Ana Natalucci y Germán J. Pérez, «La Matriz Movimentista de Acción Colectiva en Argentina: La experiencia del Espacio Militante Kirchnerista», *América Latina Hoy*, 54, 2010, pp. 97-112. Analizan las transformaciones en los movimientos piqueteros a partir del discurso y las estrategias políticas de Kirchner frente a las protestas sociales. Sobre la judicialización de la protesta social como

Por ejemplo, Kirchner otorga un nuevo significado a los «enemigos» de los piqueteros y de diversas asambleas populares presentándose como el único agente legítimo capaz de resolver sus demandas, ya que sus luchas actuales se corresponden con aquellas libradas por su generación. Estos desplazamientos discursivos le permiten neutralizar los movimientos sociales opositores y desarrollar una lógica que unifica todas las demandas bajo su liderazgo<sup>63</sup>. El presidente se presenta como un hombre común que pide que lo ayuden a realizar el cambio que la Argentina necesita y a luchar contra quienes quieren impedirlo<sup>64</sup>. De esta forma, centraliza el protagonismo del cambio en su figura y desplaza a las organizaciones de la sociedad al lugar de «acompañantes»<sup>65</sup>.

La expansión del antagonismo y la relectura hegemónica de todos los conflictos transformaron la esfera pública en un ámbito de combate entre el presidente y «aquellos» que se oponen su cambio político, siendo, estos últimos, una amplia gama de agentes y sectores que van desde los militares responsables de las violaciones a los derechos humanos, hasta los gobiernos democráticos y determinados sectores de la sociedad que se satanizan. La descripción unitaria del pasado y del presente fomentó los términos confrontativos del debate público y la «reconversión productiva» o la «refundación de la patria» se presentan como «una gran lucha» en la que hay que «estar dispuestos a soportar estoicamente los agravios» de los ataques exteriores<sup>66</sup>. En este sentido, se utilizan términos absolutos que simplifican los temas en una dicotomía única de amigo-enemigo que paraliza todo debate y deliberación.

## Conclusiones

---

consecuencia de la ambigüedad del discursos kirchnerista frente a los movimientos opositores ver: Maristella Svampa, «Las fronteras del Gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo», *Cuadernos del CENDES*, 24, 65, 2007, pp. 39-61; Roberto Gargarella, «Expresiones de Violencia en un Contexto de Fragmentación Social» en Centro de Estudios Legales y Sociales, *Derechos Humanos en Argentina: Informe 2007*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina, 2007, pp. 443-458.

y Gargarella (2007)

63. Palabras en el acto realizado en Malargüe, 10 de octubre del 2003, Palabras en el acto de inauguración del hospital presidente Juan Domingo Perón, 15 de octubre del 2003.
64. María Antonia Muñoz y Martín Retamozo Martín, «Hegemonía y Discurso en la Argentina Contemporánea. Efectos Políticos de los Usos de «Pueblo» en la Retórica de Nestor Kirchner», *Perfiles Latinoamericanos*, 31, 2008, pp. 145.
65. Palabras en el acto de clausura de la 51ª Convención Anual de la Cámara Argentina de la Construcción, 18 de noviembre de 2003; Palabras en el acto de inauguración del hospital presidente Juan Domingo Perón, 15 de octubre del 2003; Palabras en el acto de lanzamiento del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social «Manos a la Obra», 11 de agosto de 2003; Palabras en el encuentro de militancia, 11 de marzo de 2004.
66. «Tengo preocupaciones más importantes que el Congreso del PJ», *La Nación*, 26 de marzo de 2004.

La calidad democrática comporta afrontar la defensa de los derechos humanos, en primer lugar, a partir del fortalecimiento de la vía judicial como garantía universal del imperio de la ley y la igualdad de los ciudadanos. En segundo lugar, es necesario volver sobre la vía política como herramienta de reconciliación y de proyección de los derechos humanos desde una concepción más amplia. No se trata únicamente de garantizar el derecho a la vida, sino de mejorar el ejercicio de la ciudadanía desde la defensa y promoción de una «buena» vida. Néstor Kirchner asume el liderazgo político del debate de los derechos humanos desde esta perspectiva proyectiva. En primer lugar, impulsa la revisión del pasado militar y también la modificación de aquellas normas que, sancionadas durante la transición, impedían avanzar en el juicio y castigo de los responsables de la represión. Por otro lado, desde la vía política prioriza la importancia de la memoria histórica, la búsqueda de la verdad y la construcción de una democracia sin privilegios y con garantías universales tanto en el ámbito jurídico, como también en el social, político y económico. Sin embargo, su estilo de liderazgo desarrolló una dinámica confrontativa con resultados ambiguos.

Por un lado, en diversas ocasiones el discurso de los derechos humanos adquiere un perfil más político que institucional y todas las acciones se circunscriben a un combate personal que libra el presidente contra sus adversarios políticos, económicos e incluso sociales. Por ejemplo, la construcción del Museo de la Memoria constituye una de las acciones y símbolos más contundentes en materia de derechos humanos, sin embargo, su trascendencia se vio opacada por la particular dialéctica que Kirchner había establecido con el Partido Justicialista.

En marzo del 2004, la conmemoración del golpe de Estado se produjo sólo días antes de la celebración del Congreso Nacional del Partido Justicialista para la elección de autoridades. Kirchner no asistió personalmente al Congreso<sup>67</sup>, pero desde la organización y el acto en la ESMA manifestó directa e indirectamente su inconformidad con el funcionamiento y las perspectivas ideológicas de los gobernadores y líderes del partido. El detonante de los acontecimientos fue el veto de un sector de los organismos de derechos humanos a la presencia de algunos gobernadores del Partido Justicialista durante el evento<sup>68</sup>. Néstor

67. La titular de las Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, había manifestado al presidente disidencias sobre la presencia de algunos gobernadores que vinculaba con torturas y violaciones a los derechos humanos. Ver «Tensión en el PJ por el acto en la ESMA», *La Nación*, 23 de marzo de 2004.

68. «Por eso Abuelas, Madres, hijos de detenidos desaparecidos, compañeros y compañeras que no están pero sé que están en cada mano que se levanta aquí y en tantos lugares de la Argentina, esto no puede ser un tira y afloje entre quién peleó más o peleó menos o algunos que hoy quieren volver a la superficie después de estar agachados durante años que no fueron capaces de reivindicar lo que tenían que reivindicar. Yo no vengo en nombre de ningún partido, vengo como compañero y también como Pre-

Kirchner optó por un silencio aquiescente durante los días previos y en su discurso en la ESMA subrayó la universalidad del acto aunque criticó a los gobernadores, sin nombrarlos directamente, por sus posturas ideológicas y su militancia política durante la dictadura<sup>69</sup>. La raíz del conflicto se encontraba en la oposición que dentro del Justicialismo se articulaba contra la política oficial de construir alianzas extra-partidarias.

Desde el comienzo de su mandato, su relación con el Partido Justicialista se basó en la llamada teoría de la *transversalidad*. Por un lado, el Presidente no podía prescindir del Partido al no contar con una mayoría propia en el Poder Legislativo. Sin embargo, también buscó marginar y disciplinar a los diferentes líderes, entre ellos a Eduardo Duhalde, bajo la órbita de su amplia popularidad e incluir a sectores de izquierda peronistas y no-peronistas en una nueva estructura que permitiera, sobre el final de su mandato, refundar el Partido Justicialista desde una ideología de centro-izquierda que sintonice con la nueva matriz nacional-desarrollista del gobierno<sup>70</sup>.

El acto en la ESMA representó el comienzo y el escenario a partir del cual Kirchner desarrolló una estrategia de tensión con los líderes tradicionales del Partido Justicialista que se prolongó, agudizó y diluyó de acuerdo a la urgencia de la agenda legislativa hasta las elecciones del 2005, en las que se constituyó como único líder político de alcance nacional.

Al mismo tiempo, el compromiso personal y activo del presidente permitió que las demandas sobre la defensa y vigencia de los derechos humanos ganaran espacios institucionales de gran relevancia y dejen de ser marginales al discurso de la democracia, la estabilidad y la concordia política. Al promediar la mitad de su mandato, se habían revertido la mayor parte de los obstáculos judiciales que impedían el juicio a aquellos que habían formado parte del sistema de represión y tortura de la última dictadura militar. En los lugares emblemáticos de aquellos acontecimientos se crearon espacios para la memoria y la reconstrucción de la verdad. Las víctimas de la dictadura fueron indemnizadas públicamente y recibieron,

---

*sidente de la Nación Argentina y de todos los argentinos. Este paso que estamos dando hoy, no es un paso que deba ser llevado adelante por las corporaciones tradicionales que por allí vienen especulando mucho más en el resultado electoral o en el qué dirán que en defender la conciencia y lo que pensaban o deberían haber pensado» (Palabras en el acto de firma del convenio de la creación de museo de la Memoria, 24 de marzo de 2004).* Por su parte, los gobernadores aludidos por la gestión de Kirchner redactaron un comunicado denunciando la discriminación ideológica que suponía no poder participar del acto en la ESMA. Ver: «Kirchner va a la ESMA envuelto en un clima de fricción con el PJ», *Clarín*, 24 de marzo de 2004.

69. Julio Godio, «Acerca del nuevo partido político de Kirchner», 2006, <http://www.rebanadasderealidad.com.ar/godio-50.htm>. En agosto del 2008 Kirchner fue elegido presidente del Partido Justicialista y comenzó un proceso de transformación interna sobre la base de los presupuestos discursivos que predominaron durante su presidencia.

70. Palabras en el acto de presentación del proyecto de ley de indemnización y reparación a las víctimas del 19 y 20 de diciembre de 2001, 18 de febrero del 2004; Palabras en la presentación del proyecto de ley de indemnización y reparación a los hijos de desaparecidos en el Salón Blanco, 12 de marzo de 2004

en este sentido, una compensación moral indiscutible<sup>71</sup>. El 24 de marzo, aniversario del golpe militar, fue instituido como feriado nacional y «Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia»<sup>72</sup>.

Los desplazamientos que llevó adelante para trasladar el antagonismo constitutivo de los derechos humanos, permitieron que adquieran «voz» todos aquellos que fueron marginados por la impunidad de las leyes del perdón y los indultos, pero también quienes padecieron la exclusión y la pobreza de un modelo de reformas donde primó la estabilidad económica sobre sus consecuencias sociales. Quizás en estos puntos radica la dificultad de una evaluación unívoca respecto de los liderazgos populistas en Argentina. Su naturaleza *bifronte* supone reconocer que, junto con la debilidad institucional y ciertos rasgos autoritarios y excluyentes que generan, han constituido al mismo tiempo una fuerza democratizadora para la expansión de los derechos ciudadanos y la incorporación de sectores excluidos del sistema político<sup>73</sup>.

La situación actual del debate sobre los derechos humanos, y de todos los conflictos que se reinterpretan en sus presupuestos, permanecen oscilantes dentro de juego pendular de éxitos y debilidades articulados por el personalismo político en una democracia poco institucionalizada. Los éxitos logrados en la vía judicial difícilmente serán alterados y su mayor logro radica en haber fortalecido los procedimientos constitucionalmente establecidos para la revisión del pasado. Sin embargo, las posibilidades de la búsqueda de la verdad, la reconciliación y la paz social renuevan los interrogantes sobre la ambigüedad del equilibrio entre populismo y calidad democrática.

---

71. El 2 de agosto de 2002 ya el Congreso de la Nación había promulgado la ley 25.633 creando al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia con el fin de conmemorar a las víctimas, pero sin darle categoría de día no laborable.

72. Freidenberg, *La Tentación Populista*, pp. 9.



## Bibliografía

- Gerardo Aboy Carlés, «Populismo y Democracia en la Argentina Contemporánea. Entre el Hegemonismo y la Refundación», *Estudios Sociales*, 28, 2005, pp. 125-137.
- Mercedes Barros, El discurso de los derechos humanos en la Argentina de la post-transición: un análisis discursivo de Alfonsín a Kirchner, IX Congreso Nacional de Ciencias Políticas: Centros y periferias: equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder, Ciudad de Santa Fe, 19 al 22 de agosto de 2009.
- Sebastián Barros, *Orden, Democracia y Estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*, Alción Editora, Córdoba, Argentina, 2002.
- Sebastián Barros, *Espectralidad e Inestabilidad Institucional. Acerca de la Ruptura Populista*, ponencia preparada para VII Congreso Nacional de Ciencia Política: Agendas Regionales en Conflicto, Córdoba, Argentina, 15 al 18 de noviembre de 2005.
- Michelle D. Bonner, «Defining Rights in Democratization: The Argentine Government and Human Rights», *Latin American Politics and Society*, 47, 4, 2005, pp. 55-76.
- Jamal Benomar, «Justice after Transitions», *Journal of Democracy*, 4, 1, 1993, pp.4-14.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), *Derechos humanos en Argentina: informe 2005*, Siglo XXI Editores Argentina: Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS, Buenos Aires, 2005.
- , *Derechos humanos en Argentina: informe 2007*, Siglo XXI Editores Argentina: Centro de Estudios Legales y Sociales - CELS, Buenos Aires, 2007.
- Isidoro Cheresky, «Elecciones en América Latina: poder presidencial y liderazgo político bajo la presión de la movilización de la opinión pública y la ciudadanía», *Nueva Sociedad* 206 (Diciembre), 2006, pp. 14-26.
- Isidoro Cheresky, «Cambio de rumbo y recomposición política en Argentina - Néstor Kirchner cumple un año de gobierno», *La Chronique des Amériques* 17 (Junio), 2004, pp. 1-8.
- Flavia Freidenberg, *La Tentación Populista - Una Vía al Poder en América Latina*. Síntesis, Madrid, España, 2007.
- Manuel Antonio Garretón M, «Human Rights in Processes of Democratization», *Journal of Latin American Studies*, 26, 1, 1994, pp. 221-234.



- Julio Godio, «Acerca del nuevo partido político de Kirchner», 2006, <http://www.rebanadasderealidad.com.ar/godio-50.htm><http://www.rebanadasderealidad.com.ar/godio-50.htm>
- Jaime Malamud-Gotin, «Transitional Governments in the Breach: Why Punish State Criminals», *Human Rights Quarterly*, 12, 1990, pp. 1-16.
- Juan Méndez, «Accountability for Past Abuses», *Human Rights Quarterly*, 19, 1997, pp. 255-282.
- Marcos Novaro, «Crisis de representación, neopopulismo y consolidación democrática», *Revista Sociedad - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires*, 6, 1995.
- Marcos Novaro, «Los Populismos Latinoamericanos Transfigurados», *Nueva Sociedad*, 144, 1996, pp. 93-94.
- María Antonia Muñoz y Martín Retamozo Martín, «Hegemonía y Discurso en la Argentina Contemporánea. Efectos Políticos de los Usos de «Pueblo» en la Retórica de Nestor Kirchner», *Perfiles Latinoamericanos*, 31, 2008, pp. 121-149.
- Mark Osiel, «The Making of Human Rights Policy in Argentina: The Impact of Ideas and Interests on a Legal Conflict», *Journal of Latin American Studies*, 18, 1, 1986, pp. 135-180.
- David Pion-Berlin, «To Prosecute or to Pardon? Human Rights Decision in the Latin American Southern Cone», *Human Rights Quarterly*, 15, 1993, pp. 105-130.
- Terence, Roehrig, «Executive Leadership and the Continuing Quest for Justice in Argentina», *Human Rights Quarterly*, 31, 2009, pp. 721-747.
- Catalina Smulovitz y Carlos Acuña, «Militares en la Transición Argentina: del Gobierno a la Subordinación Constitucional» en Carlos Acuña (comp.), *La Nueva Matriz Política Argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1995, pp. 153-202.
- Leslie Vinjamuri y Jack Snyder, «Advocacy and Scholarship in the Study of International War Crime Tribunals and Transitional Justice», *Annual Review of Political Science*, 7, 2004, pp. 345-362.
- Discursos del Presidente Nestor Kirchner:  
Presidencia de la Nación Argentina:  
[www.presidencia.gov.ar](http://www.presidencia.gov.ar)  
Centro de Documentación de Ambito Financiero:  
<http://www.ambito.com>  
Prensa:  
Diario la Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)  
Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

# FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA REPRESIÓN EN IBEROAMÉRICA: ENTRE ARCHIVOS Y CENTROS DOCUMENTALES

---

Cristina Luz García Gutiérrez<sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Madrid  
España

---

El análisis de las diferentes dictaduras iberoamericanas del último tercio del siglo XX ha generado una amplia literatura entre los historiadores. Las políticas de memoria implementadas por los gobiernos han afectado en la gestión del acervo documental que existe de estos periodos, generando debates entre archiveros, investigadores y movimientos de derechos humanos. En este artículo se pretende reflexionar sobre los diferentes tipos de archivos y centros documentales existentes, así como acercarnos a las problemáticas entre historia, memoria y archivos.

## Los historiadores ante las fuentes del pasado represivo

*Historiadores* y *archivos* son dos palabras que parecen ir de la mano de manera natural. El camino que tuvimos que emprender para que nos incluyesen en el campo de las Ciencias Sociales definió una metodología que buscaba la *objetividad* en el análisis minucioso de los documentos archivísticos. Para conseguir tan ansiada objetividad se obligaba al historiador a remontarse en el tiempo varias generaciones en sus investigaciones.

---

1. Doctoranda de Historia Contemporánea. Máster en Historia Contemporánea. Becaria de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación (FPU-MEC), vinculada al departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta tradición decimonónica se rompió con la cadena de guerras que asoló al continente europeo y que implicó que muchos historiadores buscaran en el pasado claves explicativas de su presente. Fue de este modo como a partir de la segunda mitad del siglo XX empezaron a crearse centros de estudio dedicados a la llamada Historia del Tiempo Presente<sup>2</sup>, entendiendo que lo que define a la Historia como disciplina no es el estudio de un pasado remoto, sino el análisis de los comportamientos humanos a través del tiempo.

De este modo se reivindica el interés del análisis histórico de los periodos del pasado reciente, estando abiertos a la interdisciplinariedad con otras Ciencias Sociales cuya metodología nos ayudará a generar un conocimiento holístico de las realidades contemporáneas.

¿Qué sucede cuando nos acercamos a investigar temas relacionados con los regímenes represivos del siglo XX? Como historiadores nos encontramos con que los archivos que atesoran documentos relativos al periodo constituyen territorios en disputa entre la justicia, las organizaciones de derechos humanos y los gobiernos. El poder de estos documentos, que pueden otorgar «verdad, justicia y reparación» para las víctimas de la represión, hace que el sentido inmediato que se les otorga no sea el propio de la labor investigativa. De este modo el archivo se convierte en muchos casos en un «lugar de memoria», primando las políticas coyunturales en su gestión por encima de las prácticas archivísticas tradicionales.

En este texto nos detendremos en los tipos de archivo y centros documentales que existen en el continente americano, haciendo especial énfasis en los casos argentino y chileno, introduciendo al mismo tiempo los conflictos que genera la gestión de los documentos del pasado reciente en el presente de estos países.

## Los archivos de los organismos represivos

La mayoría de los textos que reflexionan sobre las fuentes para el estudio de la represión en Iberoamérica se lamentan de la inexistencia de los archivos de los organismos represivos, siendo la apertura de los mismos una de las demandas de las Organizaciones de Derechos Humanos (ODH). La clandestinidad en la represión ha hecho que los documentos de los diferentes organismos de seguridad que relataban la tortura y muerte sistemática de miles de personas, permanezcan en su mayoría desaparecidos. En algunos casos tenemos constancia de la eliminación

---

2. Existen varios nombres para referirse a la misma corriente historiográfica. Historia del Tiempo Presente es la traducción del término francés. En inglés se define como Historia muy contemporánea, mientras que en Alemania se habla de la Historia de Nuestro Tiempo. Las autoridades españolas han apostado, desde el punto de vista curricular, por Historia Actual.

de los mismos<sup>3</sup>, en otros la sospecha de que los fondos puedan estar resguardados en archivos privados<sup>4</sup>. De todos modos, existen ejemplos de varios acervos documentales que pertenecieron a diferentes fuerzas de seguridad en periodos dictatoriales y que han sido encontrados y catalogados.

El más importante por su uso en procesos judiciales<sup>5</sup> y por la constatación a través de sus documentos del llamado «Plan Cóndor»<sup>6</sup> ha sido el conocido como «Archivo del terror» que se encuentra en Asunción, Paraguay. A partir del derecho de *habeas data*, por el cual todo ciudadano tiene derecho a consultar los documentos en los que se le hace referencia, Martín Almada, ex preso político pidió en 1992 conocer los documentos policiales en los que figuraba su persona. Gracias a esta iniciativa y a la acción del juez José Agustín Fernández, pudieron encontrarse miles de documentos hacinados en mal estado y que crearían posteriormente el *Centro de Documentación y Archivo para la defensa de los Derechos Humanos* (CDyA). Como apunta Miriam González, archivera del mismo, la mayoría de las investigaciones que se han abierto, tanto académicas como judiciales, han sido realizadas por extranjeros. Los paraguayos todavía tienen reticencias a la revisión de su pasado dictatorial<sup>7</sup>.

Brasil es sin duda el país iberoamericano que más archivos de esta naturaleza tiene abiertos y catalogados. Por un lado se encuentra el Archivo *Brasil Nunca Mais* (1964-1979) en la universidad de Campinas en San Pablo y por otro lado están los archivos de los diferentes Departamentos de Orden Político y Social (DOPS), que se dividen por regiones<sup>8</sup>. Como apunta Catela da Silva, ambos son espacios conquistados por el poder civil, aunque en tiempo y modos diferentes. Por un lado el Archivo *Brasil Nunca*

3. En Argentina a través del decreto n° 2726 bajo la dictadura de Bignone en 1983 y en Chile a través de la ley 18.771 y 18.845.
4. Existen múltiples testimonios sobre la existencia de las fichas de la guerra sucia argentina en un banco de Suiza, entre ellos los del ex agente de los servicios de inteligencia Leandro Sánchez Reisse. Los jueces Bagnasco en Argentina, Garzón en España y la fiscal suiza Carla del Ponte han intentado seguirle el rastro a estos documentos.
5. El juez Garzón visitó en dos ocasiones las dependencias del «Archivo del terror» en relación con su investigación del caso Pinochet. La Corte Suprema de Justicia de Paraguay envió copias de 600 documentos de los Archivos del Terror para el juicio.
6. El Plan Cóndor fue una red de las diferentes Fuerzas de Seguridad de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia en relación con la lucha antisubversiva de los años 70. El archivo de Asunción constató dicha red a través de sus documentos. Para el estudio del Plan Cóndor véase: Blixen, Samuel, *Operación Cóndor*. Virus Crónica, Barcelona, 1998
7. Myriam González Vera, «Los archivos del terror en Paraguay: la Historia oculta de la represión», en Ludmila da Silva Catela y Elisabeth Jelin, *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*, Siglo XXI, Madrid, 2002, p. 107.
8. A partir de 1991 se han ido abriendo diferentes archivos de la DOPS: San Pablo, Paraná y Pernambuco (1991), Río de Janeiro (1992), Goiás (1995) etc. Para un análisis más detallado de la apertura de archivos en Brasil, véase: Ludmila da Silva Catela, «Territorios de memoria política. Los archivos de la represión en Brasil», en Ludmila da Silva Catela y Elisabeth Jelin, *Los archivos de la represión*, pp. 15-84.

Mais, se compuso de la copia de expedientes que hicieron los abogados de presos políticos a partir de la apertura de juicios convocados tras la Ley n° 6683 de Amnistía del año 1979, creando un fondo documental que se haría público en 1985<sup>9</sup>.

En el caso de los archivos de la DOPS, su apertura estará relacionada con el proceso democrático brasileño. A partir de 1983 comenzaron a clausurarse las actividades de las policías políticas de Brasil y en la Constitución de 1988 se incluyó en su texto el *habeas data*. Entre las razones que pueden explicar porqué en Brasil, a diferencia del resto de los países del entorno, sí hubo una política activa de apertura de archivos relacionados con la represión, se encuentra por un lado que la DOPS, cuerpo extinto de la policía, dependía más del poder civil que del militar y que muchos documentos comprometedores ya habían sido depurados entre 1983 y 1992 o ya se conocían a través del Archivo *Brasil Nunca Mais*<sup>10</sup>.

De entre lo que nos puede enseñar la experiencia brasileña para archiveros e investigadores, es la política de acceso a los datos. A través del llamado *Termo de responsabilidad*, el investigador se hace responsable del uso de los mismos. Sin embargo, este requisito no es extensible a todo el territorio: la división de los archivos policiales en regiones ha hecho que la apertura no haya sido simultánea ni tampoco los criterios de acceso a los documentos. En el caso del archivo DOPS de Río de Janeiro el acceso está vetado a la investigación, a menos que se cuente con la autorización de la persona fichada, mientras que en el DOPS de San Pablo la consulta es libre firmando el *Termo de responsabilidad*.

La documentación de los diferentes archivos de organismos represivos brasileños ha servido a las víctimas para conseguir pruebas en el pago de indemnizaciones y los familiares de desaparecidos han conseguido los certificados de defunción, que les permitiese comenzar los trámites en el mismo sentido<sup>11</sup>. Desde el punto de la investigación, los estudios en los que se ha podido acceder a los documentos han versado principalmente sobre partidos políticos y sindicatos que fueron reprimidos, siendo menos los dedicados a la estructura del sistema represivo.

En el caso argentino, la mayoría de los archivos relativos a los organismos de la represión se encuentran ocultos, a pesar de que cada vez existen más archivos, principalmente policiales, que se están encontrando

9. Desde 1986 se encuentra en la Universidad de Campinas y puede ser consultado y fotocopiado sin restricciones.

10. Da Silva Catela, «Territorios de memoria...», p. 47.

11. Existen diferencias en la percepción social de la figura del desaparecido en Argentina y Brasil. Mientras que en Argentina se reclama la condición de desaparecido, en Brasil se acepta la muerte del desaparecido y el objetivo de los familiares es conseguir los certificados de defunción que prueben su asesinato políticos. *Ibidem*, p. 45.

y catalogando. Sin duda el caso que más trascendencia ha tenido fue el hallazgo de los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Este organismo funcionaba desde 1956 y fue disuelto en 1998, los archivos fueron depositados en el Centro de Documentación y Archivo de La Plata. A pesar de que a partir de la Ley Provincial n° 12642 de 2000 el Archivo fue desclasificado, no suministra información sobre personas, procediendo al tachado de los nombres que se encuentra en los documentos. Debido a que los fondos están siendo utilizados como pruebas para juicios contra los represores, el investigador que esté interesado en el periodo 1976-1983 debe solicitar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata la correspondiente aprobación de solicitud de información<sup>12</sup>.

Como apunta Darío Olmo, el archivo de la DIPBA no deja de ser un archivo subsidiario e híbrido<sup>13</sup>. Subsidiario porque la actividad de la DIPBA estaba subordinada a las Fuerzas Armadas, de este modo la documentación refleja tareas secundarias que los organismos centrales de inteligencia militar solicitaban a la DIPBA, en la mayoría de casos averiguaciones en domicilios de personas ya secuestradas. E híbrido porque este tipo de tareas se encuadran en un sector no definido entre la administración burocrática de un organismo de policía y la acción clandestina de un organismo de inteligencia.

En el caso argentino existen otros archivos provinciales relativos a organismos represivos que se han abierto y catalogado<sup>14</sup>, pero ninguno ha tenido la trascendencia pública que se le ha otorgado por parte de los medios de comunicación al archivo de la DIPBA. Para la identificación de desaparecidos estos archivos parciales han ayudado menos de lo esperado, el equipo de antropología forense argentina, sigue trabajando especialmente con el archivo de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) así como con el Padrón General y las causas abiertas en los tribunales.

La expectación que guardan los archivos vinculados a los organismos represivos, suele estar en relación con la importancia como elemento simbólico que le otorgan los medios de comunicación y la opinión pública. Si lo situamos en el plano de la investigación académica o judicial:

- 
12. Paralelamente el investigador debe presentar su pedido al Archivo. Sobre los requisitos de acceso al Archivo de la DIPBA: [http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/?page\\_id31](http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/?page_id31) Consultado el 19 de junio de 2010.
  13. Darío Olmo, «Reconstruir desde restos y fragmentos: El uso de los archivos policiales en la antropología forense» en Da Silva Catela y Jelin (comps.), *Los archivos de la represión...*, p. 187.
  14. Entre ellos debemos destacar el archivo del Departamento de Inteligencia de la policía de Mendoza; el Servicio de Inteligencia de Chubut y la Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe. No podemos dejar de citar el descubrimiento de los archivos de la llamada «Operación Claridad» ideados para luchar contra los sectores educativos y culturales a la vez que generar una «cultura» propia del Proceso de Reorganización Nacional.



«Cuando el trabajo paciente de abogados y organismos de derechos humanos comienza, por lo general sólo ven confirmados relatos ya conocidos en base a testimonios de las víctimas, aunque esta vez *documentados* y por ende con mayor legitimidad, credibilidad y facultades para su uso como prueba judicial. En general revelan pocos datos inéditos sobre el destino de desaparecidos y muertos»<sup>15</sup>.

El poder que tienen estos documentos como prueba documental para los juicios, incrementa el debate en torno a la necesidad de generar una política de rescate de estos fondos. A pesar de que miembros de las Fuerzas Armadas sostienen que no existen registros de la actividad realizada por los organismos de inteligencia, sabemos que el entramado de violencia sistemática tuvo que generar informes y fichas de todos los detenidos y desaparecidos. En Argentina, algunos de los detenidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), que se dedicaron a realizar tareas administrativas en los centros de detención pudieron comprobar la existencia de ficheros<sup>16</sup>. Como apunta el *Informe Nunca Más*:

«Todo el inmenso y complejo dispositivo montado para llevar a cabo la actividad represiva clandestina, la gigantesca infraestructura que ello requirió fue producto de órdenes, disposiciones, comunicaciones, actas, que ineludiblemente debieron haberse escrito y registrado»<sup>17</sup>.

En el juicio abierto actualmente contra los represores de la provincia de Tucumán, uno de los testigos ha aportado una lista de detenidos en la época de la dictadura. De los 293 cautivos que figuran en la lista, 195 tienen la observación DF (disposición final) eufemismo utilizado para referirse a los desaparecidos<sup>18</sup>. Esta prueba que está en proceso de autenticación por parte del tribunal, nos demuestra cómo los organismos represivos sistematizaban su información y la misma fue depurada por los propios agentes.

Si derivamos nuestro foco de atención hacia Centroamérica, debemos señalar el descubrimiento del Archivo de la Policía Nacional de Guatemala, en 2005. Después del uso durante cuatro años por parte de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, en julio de 2009 el presidente Colom cambió la titularidad de los documentos del Ministerio del Interior al de

15. Dario Olmo, *Reconstruir desde restos y fragmentos...*, p. 212.

16. Sobre la colaboración de detenidos, CONADEP, *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Nunca más*. EUDEBA, Buenos Aires, 2006, pp. 81-83 y p. 136.

17. *Ibidem*, p. 273.

18. La lista fue entregada el 15 de junio de 2010 por Juan Carlos Clemente, detenido que entró a formar parte de la policía. El mismo robó 250 hojas de información diversa entre las que se encuentran las 9 hojas de la nómina de cautivos. *Clarín*, 17 de junio de 2010. La noticia puede consultarse en: [http://www.clarin.com/politica/lista-secreta-sacudio-Tucuman-desaparecidos\\_0\\_281971816.html](http://www.clarin.com/politica/lista-secreta-sacudio-Tucuman-desaparecidos_0_281971816.html). Consultado el 17 de junio de 2010.

Cultura, implicando la transferencia de los mismos al Archivo General de Centroamérica<sup>19</sup>.

Si tuviésemos que hacer una reflexión sobre lo que nos aportan los archivos de las organizaciones represivas para el análisis histórico del periodo dictatorial, debemos plantearnos que son unas fuentes de gran importancia para el análisis del periodo, pero que no pueden ser las únicas. Primero porque en la mayoría de los países tales archivos permanecen ocultos y porque en los casos en los que se han encontrado, los investigadores han ratificado las conclusiones a las que ya habían llegado a partir de otras fuentes. Los documentos provenientes de las extintas fuerzas de seguridad e investigación no son «toda la verdad» como se encargan de transmitir los medios de comunicación<sup>20</sup>. Cuando son encontrados, la interpretación de los mismos debe ser realizada por investigadores que conozcan el periodo, los lenguajes y discursos generados por las dictaduras. En la mayoría de los casos los documentos están plagados de mentiras, testimonios provenientes de torturas y de información inventada por la propia organización represiva. Las fuentes de los organismos represores no son fuentes de primera clase en comparación con otras que relatan la represión del periodo, sino que todas ellas deben ser contrastadas para poder llegar a conclusiones que si bien no representan «toda la verdad», algo que no puede abarcar el discurso histórico, si consiga generar un relato lo más fiable y apegado a la realidad del momento.

La falta de una política clara y atrevida por parte de los gobiernos en la búsqueda de tales fondos documentales, deja a la casualidad fortuita en la mayoría de los casos, el descubrimiento de los mismos. Al igual que los ODH, los investigadores debemos demandar la búsqueda y clasificación de tales archivos, ya que su pérdida supone una degradación del patrimonio documental de estos países. La búsqueda de fuentes para el análisis de la represión pasa por la investigación de otros acervos documentales creados antes y después de la dictadura. De ellos trataremos en los siguientes apartados.

## Los archivos de las Comisiones de Verdad

Uno de los fondos documentales más interesantes para estudiar los periodos dictatoriales y su sistema represivo son los generados por las diferentes Comisiones de Verdad que se crearon en el continente americano en las transiciones a la democracia. Tales comisiones pretendían investigar las

19. Los archivos de la Policía Nacional guatemalteca constan de más de 80 millones de documentos, en las que existe información sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas de 1960 a 1996. *Agencia EFE*, 1 de julio de 2009.

20. El 25 de noviembre de 1998, el periódico *Página/12* abrió la portada con el siguiente titular: «detrás de una puerta gris estaba la verdad», refiriéndose al descubrimiento de los archivos de la DIPBA.

violaciones de derechos humanos cometidas en el periodo y así crear un discurso de «verdad» sobre lo sucedido, en contraposición al generado por las dictaduras. No es este el lugar donde analizar la actuación de las mismas ni los objetivos que se plantearon y cuáles de ellos se consiguieron, sólo vamos a detenernos en el acopio de información que hicieron y la accesibilidad del investigador sobre estos fondos. Debido a que el fenómeno de las comisiones fue muy amplio y muchos de los países iberoamericanos que han transitado por periodos de extrema violencia han acudido al mismo como elemento de reflexión y ruptura con el pasado violento, vamos a detenernos en tres casos concretos: el argentino, por ser la primera de las comisiones y en gran parte modelo de muchas otras; el chileno por la calidad en la clasificación de la documentación y, por último, haremos referencia al caso peruano, por ser ejemplo de accesibilidad en las fuentes.

En ninguno de estos países, la comisión tuvo acceso a los archivos de las organizaciones represivas. En el caso argentino ninguno de los archivos que hemos analizado en el apartado anterior habían sido descubiertos o puestos a disposición de los organismos públicos a la altura de 1984. En Chile ni en 1990 ni en la actualidad contamos con acceso a los mismos. La única información facilitada por el ejército a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR), fue un informe de cuatro tomos en los que se hacía referencia de la grave situación política y económica que sufría el país en el momento del golpe, haciendo especial hincapié en los miembros de las Fuerzas Armadas que sufrieron atentados. Carabineros de Chile también presentó un informe similar. Por su parte no consta que la Fuerza aérea ni la Armada presentaran ningún tipo de documentación<sup>21</sup>. De este modo, las fuentes que utilizaron las comisiones argentina y chilena fueron principalmente los testimonios de los sobrevivientes así como la de los familiares de las víctimas<sup>22</sup>. Gran parte de esta documentación había sido recabada por las ODH y las organizaciones de familiares de las víctimas<sup>23</sup>. En el caso argentino, a pesar de que las ODH no estuvieron de acuerdo con la creación de una comisión presidencial<sup>24</sup>, en la mayoría de los casos,

21. *Inventario de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, en Archivo Corporación Justicia y democracia, p. 125.

22. En Argentina los testimonios se organizaron por centro de detención, en Chile, menos en algunas carpetas como la dedicada a la fosa del Patio 29, cada testimonio tenía un expediente individualizado y se organizaron por orden alfabético.

23. Los fondos documentales de los mismos los trataremos en el siguiente apartado. La diferencia principal entre las asociaciones de derechos humanos y las de víctimas o familiares, es que las primeras están creadas antes del periodo concreto de la dictadura o tienen objetivos más allá de los relacionados con las violaciones de derechos humanos cometidos por esta. Las asociaciones de familiares, se crean para una finalidad concreta y sus demandas están relacionadas con el caso particular que les afecta. En Sandrine Lefranc, *Políticas del perdón*. Cátedra, Madrid, 2004, p. 100.

24. El enfrentamiento estaba en que el Ejecutivo había optado por una Comisión elegida por el Presidente, mientras que las ODH y Organismos de familiares de las víctimas demandaban una Comisión Parlamentaria.

entregaron la documentación de la que disponían<sup>25</sup>. En Chile, donde el consenso de las ODH en torno a la CNVR fue mayor, se entregó gran parte de la documentación que se habían generado durante la dictadura<sup>26</sup>. En ambos países se llamó a declarar a muchos de los responsables que aparecían en los testimonios, así como a los mayores responsables de las Fuerzas Armadas, con muy poco éxito<sup>27</sup>.

Una vez recabada toda la información que se había ido generando durante la dictadura, las comisiones comenzaron a organizarse para crear su propio corpus documental en el que basaría más adelante los Informes. En el caso de la CONADEP se hicieron reconocimientos de los centros clandestinos de detención<sup>28</sup>; visitas a las morgues para recabar información sobre los ingresos; revisión de los registros carcelarios y policiales además de proceder al interrogatorio de todos aquellos que querían aportar información a la comisión<sup>29</sup>.

Se crearon 5 secretarías<sup>30</sup> cuya la sede central estaba en el complejo cultural General San Martín de Buenos Aires. Debido a las dimensiones del país, se crearon filiales de la CONADEP, en las ciudades más importantes (Rosario, Córdoba, Bahía Blanca, Mar del Plata y Santa Fe junto con una representación en Resistencia, Chaco). También se efectuaron viajes

---

25. Entre ellas se encuentran las Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. Madres de Plaza de Mayo y la SERPAJ lo hicieron de manera indirecta, dado su disconformidad con el modo en que operaba la comisión. Fernando Camacho, *Conformación, efectos y significación histórica de la Comisiones de la verdad en Argentina y Chile*, Trabajo de suficiencia investigadora, director Álvaro Soto Carmona, curso 2003-2004, Universidad Autónoma de Madrid., p. 54.

26. Entre ellas debemos destacar a la Vicaría de la Solidaridad, que entregó todos sus informes mensuales, entre los cuales constaban más de dos mil casos individualizados. Importante fue también la información entregada por la Comisión Chilena de Derechos Humanos y la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), donde a través de varios documentos se relataban las torturas, que habían sufrido los sobrevivientes, pudiendo así reconstruir el método seguido por los represores. Otros organismos que prestaron importante información a la CNVR fueron: FASIC, PIDEE, Cruz Roja, Internacional, Amnistía Internacional, Naciones Unidas y la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile.

27. En Chile sólo dos militares en servicio activo testificaron ante la Comisión Rettig, véase: Ascanio CAVALLO, *La historia oculta de la transición. Memoria de una época, 1990-1998*, Grijalbo, Santiago de Chile, 1998, p. 87. En el caso argentino el testimonio de los agentes que se acercaron a la Comisión Sábato esta descrita en: CONADEP, *Informe Nunca Más*, pp. 256-262.

28. En las inspecciones, participaba por lo menos un miembro de la Comisión, junto a un secretario, un arquitecto y un fotógrafo además de algunos de los sobrevivientes para documentar y corroborar los hechos y trazar los planos del lugar. La CONADEP tomó 2.020 fotografías que en este momento se encuentran en el Archivo fotográfico de «Memoria Abierta», [www.memoriabierta.org.ar](http://www.memoriabierta.org.ar)

29. Los procedimientos que siguieron la CONADEP se pueden ver en: CONADEP, *Informe Nunca Más*, p. 453.

30. Secretaría de recepción de denuncias, a cargo de Graciela Fernández Meijide; secretaria de documentación y procesamiento de Datos, a cargo del Dr. Daniel Salvador; secretaria de Procedimientos, a cargo del Dr. Raúl Aragón; secretaria de asuntos legales, a cargo del Dr. Alberto Mansur; secretaria Administrativa, a cargo del Dr. Leopoldo Silgueira. CONADEP, *Informe Nunca Más*, p. 448.

a distintos puntos del interior del país, donde no había delegaciones permanentes, recogándose más de 1.400 denuncias. En este caso, las visitas a las provincias de Tucumán y Jujuy demostraron como la represión fue cruel y sistemática también entre la población más pobre. Estas víctimas no conseguían diferenciar claramente la violencia de la dictadura de la violencia estructural que asolaba estas tierras desde siglos. De hecho, de las nuevas denuncias recibidas por la CONADEP, el 65% de las mismas provinieron de estas regiones, mientras que en las grandes ciudades el 85% de los casos las habían presentado tras el secuestro<sup>31</sup>. Debido al alto número de exiliados argentinos a países de Europa y América, la Comisión realizó viajes a los países donde se encontraba mayor número de población exiliada y se abrieron los consulados argentinos en todos los países donde había representación diplomática para poder recoger denuncias en sus sedes<sup>32</sup>.

En Chile, el trabajo fue muy minucioso. Se pidió al Registro Civil los certificados de nacimiento de todas aquellas personas que habían sido presentadas como víctimas, y en caso de haber sido ejecutado se le pidió también el certificado de defunción. A diferencia de la Comisión Sábato, al tratar también los casos de muertos identificados, la Comisión contó con una importante fuente documental: las autopsias. A través de las mismas, se pudo demostrar como la corporación de médicos tuvo mucho que ver en el encubrimiento de los delitos de la dictadura y se pudo estudiar cuál fue el modo en que procedían las Fuerzas Armadas en sus sesiones de tortura. En primer lugar, se convocó a los familiares de las víctimas para que testificaran y entregasen documentación, para lo que se reservó el mes de junio de 1990. En Santiago las audiencias se produjeron en una oficina habilitada en el centro de la ciudad, mientras que en las regiones había que pedir audiencia a las Intendencias<sup>33</sup>. Al igual que la CONADEP, se abrió la posibilidad de que los exiliados pudiesen realizar las denuncias en las embajadas y los consulados. A diferencia de la Comisión Sábato, cada caso fue estudiado con detenimiento, abriéndose un expediente donde incluir toda la documentación al respecto. Una vez analizado, se debía especificar en la primera ficha del expediente si se consideraba un caso

31. Sobre los porcentajes de denuncias dependiendo el lugar de procedencia, véase: Ines IZAGUIRRE, «Los desaparecidos, recuperación de una identidad expropiada», en [www.iigg.fsoc.uba.ar/conflictosocial/libros/izaguirre/losdesarecidos/index.htm](http://www.iigg.fsoc.uba.ar/conflictosocial/libros/izaguirre/losdesarecidos/index.htm)

32. El rabino Marshall Meyer, viajó a EEUU, Ginebra y París; Alberto Manur a Venezuela; Hugo Piucill y Graciela Fernández Mejjide, fueron a la embajada en Madrid y al consulado en Barcelona; por último Horacio Huarte, se desplazó a México. CONADEP, *Informe Nunca Más*, p. 452. Sobre la labor de los consulados, muchos argentinos que residían en el exterior, afirmaron que no acudirían a presentar las denuncias ante funcionarios que habían sido designados durante la dictadura.

33. Debido a las leyes de amarre que había generado la dictadura, mucho de estos funcionarios habían sido nombrados durante el régimen anterior y no podían ser depuestos, lo que implicó que en provincias muchas de las víctimas o familiares no acudieran a declarar por miedo a represalias.



«con convicción», es decir si había pruebas suficientes para afirmar que se encontraban ante una violación de los derechos humanos cometida por la dictadura. Los casos declarados «sin convicción» se dejaban abiertos para poder proseguir más adelante la investigación. Todos los expedientes fueron remitidos a los tribunales de justicia. Se llamó a declarar a los represores recogidos a través de los testimonios, que ascendían a más de 160, pero sólo un miembro activo de la Fuerza Aérea y otro de Carabineros se dispusieron a prestar declaraciones, algunos más lo hicieron por escrito y entre los militares retirados o fuera de servicio, se encontró mayor participación<sup>34</sup>.

A pesar de que la CONADEP contó con el estudio de más de nueve mil casos la documentación que generó fue menor que la CNVR. Esto puede deberse a diferentes causas: según Hayner, el contar con menos casos de estudio ayudó a que se profundizara en la labor documental de cada uno<sup>35</sup>. La naturaleza de los comisionados chilenos, en su mayoría juristas, pudo implicar la intención de generar un trabajo más individualizado, evitando riesgos de equivocación en el tratamiento de los casos. Así, mientras que la CONADEP generó aproximadamente unas 50.000 páginas ordenadas en 7.380 legajos, la CNVR reunió más de 217.000 folios agrupados en más de 3.500 carpetas, lo que demuestra la disparidad en el número de documentación recogida por ambas comisiones. El diferente modo de acopio de información se reflejó en el tratamiento de la misma en los propios informes, que se publicaron al finalizar el periodo investigativo.

Como hemos podido comprobar, la labor que durante nueve meses realizaron los equipos de trabajo fue muy importante para el esclarecimiento de muchos de los casos de detenidos, desaparecidos y muertos por la dictadura. Las fuentes utilizadas y almacenadas por las comisiones son de naturaleza muy diversa, desde documentación judicial, médica, testimonial, oficial y de prensa escrita. A partir del análisis de todo este material, que por su heterogeneidad permite al investigador el contraste de las fuentes, se puede llegar a conocer cómo funcionaba el Estado represor. Desde cuáles fueron los recintos de detención utilizados y cómo se organizaban a cuáles fueron los métodos de tortura y los diferentes agentes sociales implicados en el encubrimiento de las violaciones de derechos humanos (médicos, jueces, periodistas...).

---

34. Algunos de estos testimonios habían sido retirados de manera forzada de las Fuerzas Armadas, por ello se sentían defraudados por la institución a la cual le habían dedicado años de servicio, como apunta el Informe Nunca Más: «en tales casos, el testimonio tuvo no tanto un sostén ético (arrepentimiento, sanción moral, honor militar, etc.), sino la convicción de haber sido abandonado por sus propios jefes, después de haber contribuido a la guerra antisubversiva, perdiendo en algunos casos la carrera o arriesgando la propia vida...», CONADEP, *Informe Nunca Más*, p. 256.

35. Priscila HAYNER, *Unspeakable truths: facing the challenge of truth commissions*, Routledge, Nueva York, 2002, p. 232.



Una vez terminado el periodo de investigación, las dos comisiones entregaron los Informes a los presidentes de las Repúblicas que a su vez lo presentaron ante la nación. En el caso de Chile, el Archivo Rettig fue depositado en el Archivo Nacional y su uso está restringido por la ley de protección de datos, lo que hace que en muchos casos ni si quiera los familiares de las víctimas tengan acceso a las mismas<sup>36</sup>. Existe una copia digitalizada en la organización privada Corporación Justicia y Democracia, vinculada al partido de la Democracia Cristiana. Para poder consultarla se requiere escribir al director ejecutivo de la Corporación con la propuesta de investigación<sup>37</sup>.

En el caso del Archivo de la CONADEP, encontramos una copia en el Archivo Nacional de la Memoria (ANM). Los originales permanecen en la Secretaría de Derechos Humanos. Cuando se termine la adaptación de los edificios de la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA) donde se sitúa el ANM, pasarán a estas dependencias. Hoy en día el archivo de la CONADEP se usa cotidianamente para los fines de reparación que establecen diversas leyes y que son competencia de la Secretaría de Derechos Humanos. En el propio decreto de creación del ANM, se explicita que uno de sus objetivos será:

«Desarrollar los métodos adecuados, incluida la duplicación y digitalización de los archivos y la creación de una base de datos, para analizar, clasificar y archivar informaciones, testimonio y documentos, de manera que puedan ser consultados por los titulares de un *interés legítimo*, dentro del estado y la sociedad civil, en un todo conforme a la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes y reglamentos en vigencia»<sup>38</sup>.

Como apunta Federico Guillermo Lorenz, no queda claro lo que se entiende por «interés legítimo»<sup>39</sup>, por ahora es restringido a los que tienen un interés judicial, es decir bien a las víctimas mencionadas en los documentos, sus familiares o personas autorizadas por aquellos. Los investigadores pueden acceder libremente a otros fondos que atesora el

36. El 11 de junio de 2003, el ex presidente Patricio Aylwin entregó el archivo digitalizado al Archivo Nacional, los originales se guardan en el Ministerio del Interior. *La Nación*, 11 de junio de 2003, p. 5.

37. Jennifer Herbst y Patricia Huenque, «Archivos para el estudio del pasado reciente en Chile», en Anne Pérotin-Dumon (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*, publicación on-line, 2007 p. 19, en: [http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es\\_contenido.php](http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php)

38. Decreto n° 1259/2003 de creación del Archivo Nacional de la Memoria, Buenos Aires 16 de diciembre de 2003. El texto puede consultarse en: [http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/DECRETO\\_1259-2003.pdf](http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/DECRETO_1259-2003.pdf). La cursiva es mía.

39. Federico Guillermo Lorenz, «Archivos de la represión y memoria en la República Argentina», en Anne Pérotin-Dumon (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Publicación on line, 2007, p. 3, en: <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/archivoargentina.pdf>,

ANM, como son los boletines de prensa que se crearon durante la dictadura, muchos de ellos confeccionados por los propios detenidos de la ESMA, que trabajaban en la llamada «pecera»<sup>40</sup>. Estos boletines agrupaban las noticias nacionales e internacionales en temáticas de interés para el análisis de la dictadura.

Lo que ofrecen estos fondos, no es tanto la creación de documentación inédita, sino la recopilación y catalogación de acervos documentales de muy diverso tipo, que en gran parte provienen de los testimonios de las propias familias y lo que han ido recopilando durante la dictadura tanto las organizaciones de familiares como las ODH. La mayoría de la documentación que encontramos en los mismos, se puede conseguir a través de estas vías, pero lo que aportan estos archivos es la consulta de una gran cantidad de material de un modo centralizada, lo que ayuda enormemente a la actividad investigadora. Esperemos que pronto los investigadores puedan acceder a consultar la información, lo que sin duda ayudará a la multiplicación de trabajos sobre el periodo y por lo tanto al mejor conocimiento del mismo.

En este sentido en Centro de Información para la memoria Colectiva y los Derechos Humanos de Perú (CI), es un ejemplo en preservación y acceso documental del archivo creado por la Comisión de Verdad y Reconciliación. Dentro del material que atesora este centro se encuentran los testimonios de las 21 audiencias públicas que se realizaron durante el periodo de vigencia de la Comisión. El CI está abierto a los familiares de las víctimas, investigadores y público en general, en especial al mundo educativo. La información de carácter reservado de los testimonios queda amparado jurídicamente bajo la Ley 27378, cuando se solicita información de esta naturaleza se informa a la Adjuntía de Derechos Humanos, quienes evalúan su revisión o entrega<sup>41</sup>.

## Otros centros documentales de la memoria

Como hemos apuntado en el apartado anterior, durante las dictaduras la sociedad civil se fue organizando en torno a la demanda del cese de violación de los derechos humanos. Estos movimientos, en varios casos vinculados a diferentes Iglesias, significaron una clara denuncia contra las dictaduras. Vinculados a ellos se crearon organismos que fueron recopilando información y ayudando a las familias tanto jurídicamente como psicológicamente. Muchos grupos de familiares también crearon sus propias organizaciones, en su mayoría liderados por las mujeres que

40. CONADEP, *Informe Nunca Más*, p. 136.

41. Ruth Borja Santa Cruz, «Archivos, Centros de Memoria y Patrimonio de los Derechos Humanos en Perú», en José Babiano (ed.), *Represión, Derechos Humanos, Memoria y Archivos: una perspectiva latinoamericana*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2010, pp. 173-189.

habían perdido un familiar (abuelas, madres, esposas, hermanas...). Desde el punto de vista investigativo, la consulta de estos fondos es un material indispensable para el análisis del periodo, no sólo para el estudio de la represión sino también para el estudio de los movimientos sociales. Como hemos dicho, fueron estas organizaciones las que nutrieron la mayor parte de la documentación con la que partieron las Comisiones de la Verdad.

Muchas de ellas han creado archivos orales en los que se encuentran entrevistas de actores políticos y sociales así como a las propias familias afectadas por la pérdida de un familiar. El problema que tienen los fondos de estos organismos, es que es variable la calidad de la catalogación y el acceso a los mismos. Esta siempre dependerá de la dirección de la organización, que al ser privada puede variar según la persona que los vaya a consultar o el momento de consulta.

El caso más claro en este sentido es la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, en Santiago de Chile. Como apunta María Angélica Cruz, en un país como el chileno donde todavía no se ha problematizado pública y políticamente la apertura, acceso y apropiación colectiva de los «archivos de la represión»<sup>42</sup>, el archivo de la Vicaría de la Solidaridad es casi el único que permite un contacto directo con los documentos que se fueron recabando durante el periodo dictatorial en Chile. La Fundación-Archivo se trata de una entidad privada, gestionada por la Iglesia Católica y su financiamiento procede de recursos de la propia Iglesia y de organismos internacionales. La Fundación divide sus contenidos en un centro de documentación y el archivo jurídico. El primero es de acceso público y contiene principalmente publicaciones de la propia Vicaría y de instituciones afines y archivo de hemeroteca. Por su parte el archivo jurídico contiene documentos que son confidenciales, siendo de uso público todos los documentos que están en los tribunales (que no están en estado de sumario), las denuncias a organismos internacionales, las peticiones administrativas, y los que testimonios que están autorizados a hacerse públicos. Los documentos que no son de uso público son los relacionados con la intimidad de las personas y aquellos testimonios que no se han aceptado su publicidad<sup>43</sup>.

Un modelo por el que se apostó en Argentina, fue el creado por la organización «Memoria Abierta», la cual pretende ser un centro de reunión de fondos documentales de diferentes Organizaciones de familiares y ODH dándole apoyo a estos organismos en la gestión de documentación

42. La autora se refiere a los organismos del Estado responsables de las violaciones a los derechos humanos durante los regímenes militares. María Angélica Cruz, «Silencios, contingencias y desafíos: el archivo de la Vicaría de la Solidaridad en Chile», en Da Silva Catela, *Archivos de la Represión...*, p. 139.

43. *Ibidem*, p. 164.

y centralizando la labor investigativa<sup>44</sup>. Además de ser un centro de recepción de documentos generados por estas organizaciones, también es un proyecto activo de creación de nuevas fuentes para el análisis del periodo. Entre ellas se encuentra el Archivo Oral, sobre testimonios de la vida social y política del país de las décadas de los 60 y 70. Los testimonios forman parte de un archivo audiovisual abierto al público que puede ser consultado por investigadores, estudiantes y toda persona interesada en el estudio de aquel periodo<sup>45</sup>.

Tanto en Chile, como en Argentina existen otros centros documentales vinculados a ODH y Organismos de familiares y también está extendido al resto de países iberoamericanos. Por poner otros ejemplos podemos destacar el Servicio de Paz y Justicia de Paraguay o la Asociación Ministerio Diaconal Paz y Esperanza de Perú.

Que muchos de estos fondos documentales permanezcan en manos de organismos privados genera debates en torno a la necesidad de crear espacios de memoria conjuntos y en la idea de garantizar desde el Estado la custodia y preservación de esta documentación. Los documentos no han sido producidos por los organismos estatales, por lo que no tienen obligación de entregarlo en custodia a los mismos, pero dentro de una política de memoria y de preservación de todo tipo de documentación relacionada con las dictaduras, hay colectivos que demandan la integración de estos acervos documentales dentro de un archivo nacional que garantice la homogeneidad en los derechos de acceso a los documentos y asegure una correcta preservación de los mismos. En este sentido es interesante adentrarnos en los distintos debates, que principalmente se han generado dentro del ámbito argentino sobre centros de memoria, archivos estatales y archivos de memoria.

## La disputa de los documentos del pasado represivo

Dentro de las políticas de memoria que muchos gobiernos han estado implementando en las últimas décadas en Iberoamérica, se encuentra la creación de espacios únicos donde se centralicen por un lado toda clase de documentos relacionados con el pasado represivo de los regímenes depuestos así como otra clase de información o fuentes, como fotografías, vídeos, audios o archivos privados. La idea es generar *Archivos-Museos*

44. Los Organismos que están dentro de *Memoria Abierta* son: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; Centro de Estudios Legales y Sociales; Fundación Memoria Histórica y Social Argentina; Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora; Servicio Paz y Justicia. La página web es: <http://www.memoriaabierta.org.ar>

45. Memoria Abierta tiene publicado su reglamento de custodia en la página web y de igual modo el formulario que se debe rellenar para poder acceder a la documentación.

dedicados a la memoria y con diversos fines, entre los que se encuentran la ayuda para la búsqueda de justicia, la creación de una *memoria* colectiva de lo sucedido para evitar el *olvido* de un pasado violento y generar una educación en derechos humanos en contraposición a los horrores de las dictaduras.

El problema viene cuando estos Archivos-Museos pretenden atraer parte de la documentación que tienen los diferentes archivos estatales o regionales. Desde una parte del colectivo de archiveros, se advierte que las políticas de memoria, que en gran parte son coyunturales pueden entrar en conflicto con las políticas archivísticas, garantistas y por lo tanto de larga duración. Como apunta Antonio González Quintana «en ciertas sociedades, se ha instalado el erróneo concepto de que los archivos tradicionales no son capaces de atender a la defensa de los derechos humanos, para lo que son precisas nuevas instituciones nacidas bajo vitola democrática *ex initio*»<sup>46</sup>.

¿Cuáles son los puntos que más preocupan a muchos archiveros que trabajan en Archivos estatales y que ven como su acervo documental es trasladado a otros centros creados *ad hoc*? Principalmente inciden en que se puede romper la cadena de custodia de los documentos, que es la que le da legitimidad a la fuente en sí misma. Del mismo modo, los archivos estatales quedarían mutilados, ya que en su mayoría no responden a una organización por criterios cronológicos, sino que están organizados por la entidad emisora del documento, es decir el principio de procedencia.

Desde Argentina, Mariana Nazar, archivera del Archivo General de la Nación (AGN), incide en que las ayudas deben ir en asegurar el correcto funcionamiento del cuerpo de archiveros, dotándole de recursos para poder ejercer su labor y no en desviar dichos fondos en crear nuevos espacios. Según su opinión, el ANM creado en 2003, vino a superponer sus acciones con las del AGN «sin consultar sobre las diversas actividades que el AGN viene realizando para preservar adecuadamente la documentación de este periodo»<sup>47</sup>. Lo que propone en lugar de retirar fondos del AGN sobre el periodo 1976-1984 para llevarlos al ANM, es que el nuevo organismo funcione como un *Centro Documental* no como un Archivo, donde el material se consiga a través de reprografías de los documentos<sup>48</sup>. Otra opción es que estos centros funcionasen como recepción de los pequeños conjuntos documentales de las ODH y organizaciones de familiares para así darles apoyo centralizado por parte del Estado.

46. Antonio González Quintana, «El papel de archivos y archiveros en la defensa de los Derechos Humanos», *Congreso Archivos sin Fronteras*, La Haya, 30 de agosto de 2010. Agradezco al autor el prestarme una copia del texto inédito.

47. Mariana Nazar, «Sobre las políticas de memoria», *X Jornada Interescuelas, Departamentos de Historia*, Rosario 20 al 23 de septiembre de 2005, p. 5.

48. *Ibidem*.



En el caso argentino, la creación del ANM generó la proliferación de otros organismos con similitudes a nivel regional, entre los que destacamos: Chaco, Córdoba, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Misiones, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, Tucumán, etc. Estos centros tienen diversas funciones muy vinculadas a la ayuda de familiares para abrir procesos de reparación y la búsqueda y preservación de los antiguos centros de detención como lugares de memoria. A pesar de que la mayoría hacen referencia a su labor de archivo, las múltiples funciones que realizan hacen que se desdibuje la misma y se confunda con la de un centro documental<sup>49</sup>.

La creación de Archivos *ad hoc* para los temas de la represión de las dictaduras, ayuda principalmente en la movilización de casos judiciales, al tener toda la información centralizada. Pero desde el punto de vista de la investigación histórica, los fondos documentales que tienen procedencia de alguna de las administraciones públicas deberían permanecer en sus lugares de origen, ya que podríamos encontrarnos con fondos que el día de mañana estén desperdigados en diferentes archivos así como acervos documentales a los que les falta un periodo cronológico. Incluso, para el estudio de la represión, no deberíamos circunscribirnos a los periodos dictatoriales, ya que muchos de los hábitos y modos de proceder de los cuerpos de seguridad, venían de antes e incluso se mantuvieron en los comienzos democráticos. Las continuidades en historia suelen pesar más que los cambios, estudiando las dictaduras como un todo sin relación con lo anterior y lo posterior, puede llevarnos a descontextualizar su explicación.

## Conclusiones

A través del análisis de los diferentes tipos de archivos y centros documentales que tenemos a nuestra disposición para el estudio del pasado represivo en Iberoamérica, podemos realizar una serie de conclusiones.

Primero debemos ser conscientes de que transitamos periodos en los que las diferentes *memorias* están enfrentadas y eso supone que los documentos referentes a los mismos sean en muchos casos territorios en disputa. Las políticas de memoria, hacen que los documentos sirvan de certificación para el cobro de indemnizaciones y la apertura de procesos judiciales. El acceso de los documentos por parte del investigador está en la mayoría de los casos vetado, ya que se prioriza la protección de datos de las víctimas así como los distintos procesos judiciales abiertos. Como hemos visto, no existe una política homogénea sobre el acceso de este tipo de fuentes documentales. Entre las diferentes aplicaciones podemos encontrar desde la prohibición absoluta de su difusión por largos periodos

---

49. Andrés Pak Linares y Mariana Nazar, «Acceso a los archivos de los derechos humanos: modelos y experiencias», 6 al 8 de noviembre de 2008, Montevideo, p. 4.



de tiempo (100 años, 50 años o 30 años); la autorización para su difusión de todas las personas o familiares de aquéllas sobre las que hay información; la difusión de la documentación en forma reprográfica con métodos de disociación (por ejemplo, tachando los nombres de los involucrados) y por último también existe la posibilidad de entregar los documentos a investigadores acreditados como tales y si estos deciden publicar esa información trasladarles la responsabilidad judicial<sup>50</sup>.

Si el tiempo juega en nuestra contra desde el punto de vista del acceso a ciertos archivos, debemos aprovechar otro tipo de fuentes que dentro de 30 ó 50 años serán difíciles de obtener. En este sentido me refiero a la labor que podemos realizar a través de la Historia Oral. Como apunta Gabriel Jackson: «a no ser que se hable con los involucrados mientras vivan, se pierde gran parte del contexto humano. No hay ninguna garantía en absoluto de que las cosas mejor documentadas del pasado sean necesariamente las más importantes que ocurrieron»<sup>51</sup>. Como historiadores tenemos la herramienta con la que poder acercarnos a los protagonistas de este periodo. Desde el punto de vista del análisis del periodo represivo, los familiares de las víctimas y los sobrevivientes son testimonios de excepción para nuestro análisis. En muchos casos, los propios familiares son propietarios de interesantes archivos privados, donde han ido guardando toda la información relevante del caso<sup>52</sup>. Muchos de ellos han legado estos archivos a los centros documentales a los que hemos hecho referencia.

Por último, debemos estar abiertos a la consulta de otro tipo de archivos estatales que en principio no están vinculados directamente con la represión. Como se ha demostrado en el caso español el Archivo del Tribunal de Cuentas ha generado más información sobre los campos de detenidos durante el franquismo, que los archivos militares de Ávila y Guadalajara<sup>53</sup>. Tampoco podemos obviar lo que los archivos de seguridad de otros países pueden aportar en el conocimiento de estos periodos. Sin duda el libro de Peter Kornbluh<sup>54</sup>, realizado con el material del National Security Archive de Washington nos demuestra como los documentos relacionados con el terror sufrido en países de Iberoamérica tienen una larga sombra en otros archivos estatales.

50. Mariana Nazar, «Archivos, dictaduras y accesibilidad documental: una agenda para el debate», IIº Coloquio Historia y Memoria. Los usos del pasado reciente en las sociedades post-dictatoriales, Buenos Aires, 6 al 8 de septiembre de 2006, p. 7.

51. Jackson, Gabriel, *Memoria de un historiador*. Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 2001, p. 215.

52. En estos archivos podemos encontrar, cartas a instancias públicas, procesos judiciales, demandas a la justicia internacional, testimonio de otros compañeros etc. En general, cuanto más se haya movido la familia desde en la búsqueda de «verdad, justicia y reparación», más grande será el archivo privado que atesore.

53. Antonio González Quintana, *Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos*, Red de Archivos históricos de CCOO, Madrid, 2009, p. 68.

54. Peter Kornbluh, *Pinochet: los archivos secretos*, Crítica, Barcelona, 2004

## JUSTICIA Y CONFLICTO EN COLOMBIA: EL CAMBIO EN LOS REFERENTES DE NEGOCIACIÓN

---

Martha Liliana Gutiérrez Salazar

---

La adopción en el marco legal y constitucional colombiano de obligaciones internacionales sobre derechos de las víctimas de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, fue seguida de un cambio en la lógica de negociaciones de paz, que pasaron de la concesión de amnistías e indultos a beneficios de carácter penal, como las rebajas de penas o la condena de ejecución condicional. Aún cuando el propósito declarado de este viraje es garantizar los derechos de las víctimas, como en épocas pasadas, en aras del derecho a la paz se sacrifican los requerimientos de justicia.

### Justicia y Conflicto en Colombia: el cambio en los referentes de negociación

Durante la presidencia de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) los colombianos tenían la esperanza de que el gobierno llegara a un acuerdo político con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Pastrana Arango resultó elegido luego de reunirse con Manuel Marulanda Vélez durante su campaña y bajo la promesa de un diálogo con la guerrilla.

Tras el fracaso del proceso de paz dicha esperanza fue reemplazada por el anhelo de vencer militarmente a la guerrilla, lo que llevó al poder a Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010), quien promovió la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), para lo cual, el 12 de noviembre de 2002, el entonces comisionado de paz se reunió secretamente con la cúpula de ese grupo armado, que reclamaba

el reconocimiento de estatus político. El 29 de noviembre de 2002 las AUC emitieron un comunicado declarando cese de hostilidades contra la guerrilla y el 23 de diciembre de 2002 fue sancionada la ley 782, que modificaba y prorrogaba la ley 418 de 1997 –por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones– y se dispuso integrar una comisión exploradora de paz para propiciar acercamientos y acuerdos con las autodefensas<sup>1</sup>.

La historia de Colombia se ha visto marcada por guerras y negociaciones de paz, signadas algunas veces por tendencias represivas y otras por el ofrecimiento de beneficios, que históricamente consistieron en amnistías e indultos<sup>2</sup>. Recientemente, sin embargo, las gracias de la amnistía y el indulto vienen siendo sustituidas por otras, como las rebajas de penas o la condena de ejecución condicional.

Esto refleja un cambio en los referentes de negociación, influido por un proceso de autorrestricción del estado colombiano<sup>3</sup>, que ha acogido –desde el ámbito legal y constitucional– obligaciones internacionales en materia de derechos de las víctimas de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Sin embargo, como en épocas anteriores, todavía hoy se superpone la paz a la justicia<sup>4</sup>.

Para evidenciar tal cambio se abordará el marco legal y constitucional del conflicto que vive Colombia, tanto desde el ámbito interno como del internacional, haciendo un recorrido por lo la regulación del conflicto, estudiando la incidencia del derecho de gentes en la humanización de la guerra, la incorporación del derecho internacional humanitario al ordenamiento interno y las interpretaciones de la Corte Constitucional sobre su aplicabilidad. Se hará además un recuento de las amnistías e indultos concedidos en las últimas décadas, para continuar con el giro que se ha dado a la hora de buscar mecanismos legales que permitan la solución negociada de los conflictos armados. Finalmente, se incluirá un análisis de algunas particularidades del conflicto actual, en especial del

- 
1. Documentos Exclusivos: así se fraguó el acuerdo de paz con los «paras». Verdadabierta.com, 26 de abril de 2010. En: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/43-desmovilizacion-y-desarme/2388-documentos-exclusivos-asi-se-fraguo-el-acuerdo-de-paz-con-los-paras>. (acceso, 04-05-2010)
  2. En su mayoría otorgados para delitos políticos, aunque también se concedieron para delitos comunes (Aguilera, 2001a)
  3. Catalina Botero Marino y Esteban Restrepo Saldarriaga, «Estándares internacionales y procesos de transición en Colombia». En: Angelika Rottberg (Ed.), *Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá: Ediciones Uniandes/IDRC, 2005, pp. 19 a 65
  4. Uno de los debates más importantes sobre justicia transicional es el que se ocupa de la tensión entre paz y justicia, donde mientras algunos autores resaltan la necesidad de tener en cuenta las limitaciones de la justicia, otros abogan por la necesidad de que haya castigo, independientemente del contexto político (Barahona de Brito et. al, 2002: 461)

desdibujamiento de las distinciones entre guerra, crimen organizado y violaciones a gran escala de los derechos humanos<sup>5</sup>.

## Derecho de Gentes y Derecho Internacional Humanitario

Desde la segunda mitad del siglo XIX se introdujo el derecho de gentes<sup>6</sup> en Colombia, lo que permitió arreglos pacíficos entre los contendientes en las guerras del mismo siglo y la contención de las ferocidades entre las élites; sin embargo su papel fue limitado a la hora de la imposición de prácticas de carácter humanitario<sup>7</sup>. En contra de la humanización de la guerra operaron básicamente dos factores: de un lado que fuera usado para reprimir la rebelión, extendiendo la aplicación de las leyes de guerra a la población civil, y de otro lado, la permisividad legal en cuanto al derecho a la represalia o retaliación.

Respecto del uso del derecho de gentes como estatuto de pacificación, en el siglo XIX se entendió que con la declaración gubernamental de alteración del orden público se suspendía la vigencia de la Constitución, y por lo tanto, de las garantías individuales de los ciudadanos consagradas en ella. La retaliación hizo parte del desarrollo normal de la guerra y se justificaba incluso por los textos legales que condicionaban la práctica del derecho de gentes a la reciprocidad, así el Código Militar de 1881, vigente hasta 1931, reconoció la represalia como una forma de violencia legítima en determinadas circunstancias<sup>8</sup>.

La Constitución de 1991 confirió una especial fuerza jurídica al Derecho Internacional Humanitario<sup>9</sup> por medio de tres artículos: el 93, donde

- 
5. Mary Kaldor. *Las Nuevas Guerras: La violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets, 2001
  6. Expresión utilizada en la doctrina clásica y sinónimo de lo que hoy se conoce como «Derecho Internacional Público» o «Derecho Internacional». Se refiere al conjunto de normas jurídicas por las que se rigen las relaciones entre los Estados, y entre estos y los demás miembros de la comunidad internacional.
  7. Aguilera (2001b) y Orozco Abad (1992) coinciden en afirmar que la adopción del derecho de gentes, entre otras razones, obedeció a la necesidad de los jefes de las guerras en ambos partidos de reconocerse como iguales y como enemigos relativos. También contaba la mentalidad de las élites de entonces y los roles de caballeridad que en ellas imperaban.
  8. Mario Aguilera Peña. *El delincuente político y la legislación irregular*. En: *Memoria De Un País En Guerra. Los Mil Días 1899-1902*. Bogotá: Planeta.
  9. También conocido como Derecho de la Guerra o Derecho de los Conflictos Armados. Puede definirse como el conjunto de normas que tratan de limitar los efectos de los conflictos armados, protegiendo a las personas que no participan en los combates y limitando los medios y métodos de guerra. Hace parte del Derecho Internacional y su desarrollo moderno comenzó en la década que transcurrió desde 1860 hasta 1870. El Derecho Internacional Humanitario (DIH) está conformado -entre otras normas- por las Convenciones de la Haya de 1899 y 1907, los Cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y dos Protocolos adicionales a dichos Convenios suscritos en 1977. Los cuatro Convenios se refieren: el primero, a la suerte de los heridos y las fuerzas armadas en campaña; el segundo, a la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas

establece la prevalencia en el orden interno de los tratados de derechos humanos aprobados por Colombia; el 94, que prevé la posibilidad de aplicación de derechos no enumerados por la Constitución o los tratados inherentes a la persona humana; y el 214 numeral 2, que indica que en todo caso se respetarán las reglas del DIH.

Esta fuerza jurídica ha sido engrosada por las interpretaciones que de estos artículos ha hecho la Corte Constitucional en algunas de sus sentencias. En la sentencia C-574 de 1992 la Corte incorporó el Derecho Internacional Humanitario al ordenamiento interno, otorgándole un carácter supraconstitucional. Posteriormente, mediante la sentencia C-225 de 1995 la Corte integró el DIH al bloque de constitucionalidad, determinando que la totalidad de la normatividad que conforma el DIH forma automáticamente parte de la Constitución<sup>10</sup>.

La jurisprudencia de la Corte no sólo se ha referido a la incorporación del DIH al ordenamiento interno. En la sentencia C-225 de 1995 la Corte amplió el radio de aplicabilidad de las normas del DIH a todo tipo de conflicto, sin importar si es de carácter interno o interestatal, ni si el mismo tratado limita su aplicación a una determinada clase de confrontación<sup>11</sup>, y señaló que las normas del DIH son aplicables a los alzados en armas aún cuando no cumplan los requisitos que para ello establece el artículo 1° del Protocolo II. En esta providencia la Corte definió la ampliación del radio de aplicación del DIH a los enfrentamientos que, por su baja magnitud, no revistan el carácter de enfrentamiento armado.

De acuerdo con las interpretaciones de la Corte Constitucional, en Colombia no cabe distinguir entre el carácter interno o internacional del conflicto para determinar cuáles son las normas aplicables, pero tampoco es necesario determinar si los contendientes reúnen o no la calidad de parte, ni si en verdad puede hablarse de conflicto armado.

---

armadas en el mar; el tercero, al trato que se debe a los prisioneros de guerra; y el cuarto, a la protección que -en tiempos de guerra- se debe a las personas. El Protocolo I se refiere a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales y el Protocolo II se refiere a la protección de las víctimas de los conflictos armados no internacionales.

10. La Corte resolvió que lo importante para la incorporación de los tratados no radica en que ellos consagren derechos humanos en sí mismos, si no que la respectiva norma tenga la finalidad de protección de la persona humana. Además, aun cuando el artículo 93 de la Carta establece que la prevalencia de los tratados en el orden interno depende de que consagren derechos cuya restricción no se permite en los estados de excepción, la Corte concluyó que esta regla no aplica para el caso del DIH, fundamentándose en que su fin es proteger a la persona en el caso de situaciones de anormalidad como son los conflictos armados. Finalmente, estableció que para la incorporación del DIH a la normatividad interna no se requiere la ratificación de los tratados.

11. Lo que reiteró en las Sentencias C-572 de 1997 y C-156 de 1999.

## La Represión

Históricamente se ha acudido al derecho penal para reprimir los conflictos armados, así por ejemplo, el Código Penal de la Regeneración (1890) contemplaba la pena de muerte, salvo para los delitos políticos; sin embargo, algunos delitos políticos serían convertidos en comunes por disposición de un decreto emitido por el poder ejecutivo en 1901<sup>12</sup>, en virtud del cual, a finales de 1902, un Consejo Verbal de Guerra –y no un tribunal ordinario como correspondería a delincuentes comunes– condenó a muerte a un grupo de militares revolucionarios, como responsables de los delitos de traición a la patria y rebeldía en cuadrilla de malhechores<sup>13</sup>.

La acción represiva del Estado se evidenció durante todas la contiendas del siglo XIX y desde sus inicios se adujo que la represión era la única forma de terminar con los alzamientos en armas, lo que sirvió para rechazar varias propuestas de paz de los contendientes.

En épocas más recientes también se ha acudido al derecho penal para reprimir los conflictos. Aun cuando con la última reforma de la legislación sustancial (Ley 599 de 2000) la penalización de los conflictos aparentemente no sufrió grandes cambios, por lo menos en el *quantum* de las penas de los delitos tradicionales, e incluso –como en el caso del secuestro– algunas penas privativas de la libertad disminuyeron, a lo largo de la historia se han producido cambios significativos, en especial con el cambio de legislación en 1980, cuando desaparecieron artículos que tenían que ver con los delitos tradicionalmente conocidos como políticos y que implicaban un tratamiento favorable, y se amplió el radio de aplicación de algunos otros. Así por ejemplo, en 1980 se suprimió el artículo 140 del Código de 1936, que disponía que no quedarían sujetos a sanción alguna los que habiendo sido reclutados por los rebeldes se limitaran a servir como soldados sin cometer ningún delito; se eliminó también el artículo 147 del Código de 1936, que disponía que en caso de que la rebelión o la sedición se disolviera sin haber causado otro mal que la perturbación transitoria del orden, la pena sería la prevista para el delito de asonada; en el caso de esta última, en el artículo 128 del Código de 1980 se suprimió un elemento subjetivo del tipo (propósito de intimidar o amenazar) que se contemplaba en el artículo 144 del Código de 1936.

Pero además el Código del 2000 aumentó el número de descripciones típicas incluidas en el Título de los Delitos Contra la Seguridad Pública –

12. La conversión de delincuentes políticos en comunes se dispuso el 14 de enero de 1901, en los siguientes términos: «Los jefes de guerrilla que dentro de treinta días no depongan las armas y continúen sosteniendo sus fuerzas con empréstitos y expropiaciones o con cualquiera otra clase de expropiaciones, serán considerados como autores de robo cometido en cuadrilla de malhechores...». Diario Oficial, No. 110.401, enero de 1901. Citado por: Aguilera y Sánchez (2001: 405, 406)

13. Tulio Arbeláez. *Episodios de la Guerra de 1899 a 1903. Campañas del General Cesáreo Pulido*. Segunda edición. Bogotá: Imprenta Nacional, 1936



que en el Código de 1980 se limitaba a los delitos de concierto, terrorismo e instigación—, siendo las nuevas definiciones notablemente amplias, llenas de posibilidades de imputación por el número de verbos rectores que cada una incluye y sancionadas con penas considerablemente altas. A ello se suma la inclusión de 26 nuevas faltas en el Título de los Delitos Contra Personas y Bienes Protegidos por el Derecho Internacional Humanitario y los aumentos de penas consagrados en las leyes 890 de 2004 y 1200 de 2008.

También aumentaron las circunstancias de agravación específicas, en especial para el delito de terrorismo<sup>14</sup>. En el caso del concierto para delinquir se previó una nueva agravante según la cual cuando sea para cometer determinados delitos, todos ellos relacionados con la confrontación armada, las penas imponibles se duplican.

Por otro lado, en la Sentencia C-456 de 1997 la Corte Constitucional eliminó la exclusión de la pena por los hechos punibles cometidos en combate, al declarar la inconstitucionalidad de los artículos 127 del Código Penal de 1980 y 184 del Código Penal Militar. Para la Corte, tales disposiciones consagraban una amnistía general, anticipada e intemporal, vulnerando la Constitución.

En la sentencia C-578 de 1995 se resolvió declarar la constitucionalidad del artículo 15 del Decreto 0085 de 1989<sup>15</sup>, siempre que se entienda que las órdenes militares violatorias de los derechos fundamentales, intangibles e inescindibles de la dignidad humana, no deben ser ejecutadas y que, en caso de serlo, no podrán ser alegadas como eximentes de responsabilidad.

## Amnistías e Indultos

Al lado de la represión están la descriminalización y despenalización, que tradicionalmente han asumido la forma de amnistías e indultos.

En 1982 se decretó una amnistía amplia que otorgaba perdón y olvido para todos los alzados en armas. En 1985 se autorizó la concesión de indultos sólo para los delitos de rebelión, sedición, asonada y conexos con los mismos, exceptuándose el secuestro, la extorsión, los delitos relacionados con estupefacientes y los homicidios agravados por la sevicia o por la condición de inferioridad de la víctima. En 1989 se expidió una ley que facultaba la concesión de indultos para la rebelión, la sedición, la asonada y los conexos con estos, en la cual se exceptuaron del beneficio los homicidios agravados por la sevicia o por la condición de indefensión

---

14. El cual apareció descrito como tal por primera vez en la legislación de 1980, donde estaba acompañado de un elemento subjetivo especial para su configuración -perseguir el fin de provocar terror-, que desapareció definitivamente con la reforma de 1988.

15. «Por el cual se reforma el Reglamento de Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares»

de la víctima y los delitos cometidos por quienes formaran parte de organizaciones terroristas.

La Constitución de 1991 establece en su artículo 150, numeral 17, que corresponde al Congreso conceder –por graves motivos de conveniencia pública– amnistías o indultos generales por delitos políticos, lo que coincide exactamente con lo previsto en el artículo 76 ordinal 19, de la Constitución de 1986. El artículo 201, numeral 2, de la Carta dispone que sea facultad del gobierno conceder indultos por delitos políticos. Ni en estos artículos, ni en ningún otro, precisó la Constitución lo que debía entenderse por delito político.

En el artículo 30 transitorio la Constitución autorizó el otorgamiento de indultos y amnistías por delitos políticos y conexos, exceptuando del beneficio los delitos atroces y los homicidios cometidos fuera de combate o aprovechando el estado de indefensión de la víctima. El mismo año se expidieron dos decretos relacionados con la autorización de la Constitución, el primero concediendo amnistía e indulto para delitos políticos, pero limitando los mismos a la rebelión, sedición, asonada y conexos, y exceptuando del beneficio los genocidios (por primera vez de forma expresa), los homicidios cometidos fuera de combate con sevicia o colocando a la víctima en estado de indefensión y los actos de ferocidad o barbarie. El segundo decreto incluyó entre los delitos que podían ser objeto de amnistía e indulto –además de la rebelión la sedición y la asonada– la conspiración, mientras exceptuó de los conexos que podían ser cobijados por el beneficio los delitos atroces y los homicidios cometidos fuera de combate o aprovechando el estado de indefensión de la víctima.

En 1993 se estableció la exclusión de los beneficios de amnistía e indulto para los delitos de secuestro y la imposibilidad de considerar tal delito como conexo a un delito político. También en 1993 se autorizó la concesión de indulto para los delitos de rebelión, sedición asonada, y conexos; salvo para delitos atroces, genocidios, homicidios fuera de combate, con sevicia o colocando a la víctima en estado de indefensión, el secuestro y los actos de ferocidad o barbarie.

En 1997 se facultó al Presidente de la República para la concesión de indultos a los integrantes de organizaciones armadas a las que se les reconociera carácter político, excluyendo del beneficio los delitos atroces, los actos de ferocidad y barbarie, el terrorismo (por primera vez en forma expresa), el secuestro, los genocidios y los homicidios fuera de combate o colocando a la víctima en estado de indefensión (Ley 418 de 1997, artículo 50). Se previó además la posibilidad de llegar a acuerdos con las llamadas Autodefensas. Esta ley fue prorrogada y modificada en 1999, 2002 y 2006.

En la Ley 782 de 2002 se habla ya de conversaciones para lograr el sometimiento a la ley de los alzados en armas, y se dispone que los

acuerdos y su contenido sean los que el gobierno estime necesarios para adelantar el proceso de paz, dejando un amplio margen de acción al presidente. El cambio más importante consistió en establecer que no es necesario reconocer estatus político a los grupos armados al margen de la ley, para favorecerlos con los beneficios previstos en ella. En ejercicio de las atribuciones conferidas por esta ley, Álvaro Uribe Vélez inició su proceso de acercamientos y contactos con las AUC. Finalmente, la Ley 1106 de 22 de diciembre de 2006 prorrogó por 4 años más la ley 418, prorrogada y modificada por las leyes 548 y 782, modificando algunas de sus disposiciones.

La Corte Constitucional se ha pronunciado en reiteradas ocasiones sobre la concesión de amnistías e indultos, estableciendo límites al legislador y al gobierno. La Sentencia C-695 de 2002<sup>16</sup> suscitó un interesante debate en la Corte, que se evidencia en que de los nueve magistrados que la componen uno salvó el voto y seis suscribieron aclaraciones, entre ellos el propio ponente, lo que refleja la complejidad del tema.

El salvamento de voto de la referida sentencia llama la atención sobre la posibilidad de conceder amnistías, consagrada en el DIH, específicamente en el numeral 5 del artículo 6 del Protocolo II del 8 de junio de 1977<sup>17</sup>. Sin embargo, cabe recordar que el propio derecho internacional fija límites al respecto, por lo cual, lo que debe hacerse es compatibilizar tal facultad con las obligaciones de verdad, justicia y reparación, a favor de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y al DIH<sup>18</sup>.

La imposibilidad de otorgar amnistías e indultos para delitos atroces no implica la imposibilidad general de otorgar estas gracias, en cualquier caso, es necesario buscar instrumentos que permitan acercamientos entre las fuerzas disidentes y el gobierno, y es necesario además que se respeten las disposiciones pertinentes del DIH.

## El Cambio en los Referentes de Negociación

El proceso de autorrestricción del estado colombiano, que ha incorporado desde el ámbito legal y constitucional disposiciones tendientes a asegurar los derechos de verdad, justicia y reparación de las víctimas del conflicto

---

16. Que declaró la constitucionalidad del artículo 13 de la Ley 733 de 2002, que señala que en ningún caso el autor o partícipe de los delitos de terrorismo, secuestro, extorsión, en cualquiera de sus modalidades, podrá ser beneficiado con amnistías e indultos, ni podrán considerarse como delitos conexos con el delito político dada su condición de atroces.

17. Catalina Botero Marino y Esteban Restrepo Saldarriaga, «Estándares internacionales y procesos de transición en Colombia». En: Angelika Rottberg (Ed.), *Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá: Ediciones Uniandes/IDRC, 2005, pp. 19 a 65

18. «Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios»

armado, y cumplir así con los estándares internacionales sobre tales asuntos, ha llevado a que la lógica de la amnistía y el indulto sea sustituida por la de la rebaja de penas y la condena de ejecución condicional, sin discriminar entre delito común y delito político, ni entre barbarie o guerra regular.

Lo anterior se evidencia en la evolución de las leyes de poderes al ejecutivo que en los últimos años ha expedido el Congreso, a veces conocidas como instrumentos para la búsqueda de la convivencia, y a veces como disposiciones para facilitar el diálogo y la reconciliación entre los colombianos.

La Ley 418 de 1997 previó la suspensión, una vez iniciado un proceso de diálogo, de las órdenes de captura en contra de los miembros representantes de las organizaciones armadas. En el Decreto 128 de 2003, modificado por los Decretos 2767 de 2004 y 395 de 2007, el énfasis está puesto en la desmovilización de los miembros de las organizaciones al margen de la ley, en busca de lo cual prevé beneficios como la suspensión condicional de la ejecución de la pena.

Ello se ratifica con la Ley 975 de 2005<sup>19</sup>, conocida como Ley de Justicia y Paz, que consagró en su artículo tercero el beneficio de alternatividad, «consistente en suspender la ejecución de la pena determinada en la respectiva sentencia, reemplazándola por una pena alternativa<sup>20</sup> que se concede por la contribución del beneficiario a la consecución de la paz nacional, la colaboración con la justicia, la reparación a las víctimas y su adecuada resocialización».

Lo anterior demuestra de que la lógica de la amnistía y el indulto fue sustituida por la de la rebaja de penas y la condena de ejecución condicional, cambio que el gobierno declara como menos traumático y más ajustado a la lucha contra la impunidad, pues declara que en la medida en que haya condenados no cabe hablar de impunidad y se garantiza además el derecho de las víctimas a la verdad y a la justicia.

En su momento fueron muchos los pronunciamientos que cuestionaron la propuesta. La oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en sus observaciones preliminares del proyecto consideró que sus disposiciones tendían a abrir una puerta a la impunidad. Esta oficina llamó la atención además sobre el hecho de que se permitiera la concesión de ciertos beneficios a personas no pertenecientes a grupos armados al margen de la ley, o en situaciones en que no medien negociaciones o diálogos con las organizaciones armadas ilegales. Mientras

19. Que oscila entre 5 y 8 años de privación de la libertad.

20. Carlos Castaño y Salvatore Mancuso advirtieron que el repliegue de las AUC como actor armado se dará «siempre que paralelamente estén dadas las garantías políticas y jurídicas que nos permitan reincorporarnos a la vida civil, sin el fantasma de la extradición, ni de la Corte Penal Internacional». El Tiempo. Marzo 17 de 2004.

estas discusiones se surtían, los jefes de las AUC condicionaban el repliegue de sus fuerzas a que se les garantizara que no serían extraditados, ni juzgados por la Corte Penal Internacional.

La ley de justicia y paz ha sido objeto de múltiples pronunciamientos de la Corte Constitucional. Merece especial atención la sentencia C-370 de 2006 donde, con ponencia de seis de los nueve magistrados que la componen, la Corte señaló que en aras del derecho a la paz el legislador puede establecer beneficios penales, siempre que se garanticen los derechos de las víctimas y se respete la Constitución; que se trata de una ley ordinaria que regula un procedimiento penal y por lo tanto no puede ser equiparada a una ley de amnistía o indulto, por cuanto ni impide proseguir los procesos penales ya iniciados ni elimina las penas, y que el beneficio de alternatividad no representa una afectación desproporcionada de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, protegidos por la misma ley.

## El Desdibujamiento de las Distinciones

La confrontación armada que vive Colombia puede enmarcarse dentro de lo que Kaldor (2001) denomina las nuevas guerras, que implican un desdibujamiento de las distinciones entre guerra, crimen organizado y violaciones a gran escala de los derechos humanos.

Para Pécaut (1991) es dudoso que en Colombia sea fácil trazar una línea de separación clara entre la violencia política y la ordinaria, y habla entonces de una «violencia generalizada» que lleva a una confusión entre lo que pertenece y lo que no pertenece a lo político.

Por su parte para Collier (2001) las rebeliones no son movimientos extremos de protesta, sino formas de delincuencia organizada. En esta misma línea Deas (2001) sostiene que la pobreza y la desigualdad son insuficientes para explicar las guerras; en cambio las relaciones entre exportaciones fácilmente gravables por los rebeldes, población joven reclutable, un territorio extenso, entre otros factores, sirven para explicar dichas causas.

Es importante tener en cuenta que una cosa es el contexto de un conflicto, otra las causas y otra las posibilidades del conflicto. Se puede decir que el contexto en el que se desarrolla el conflicto colombiano es el de precariedad del Estado<sup>21</sup>, pero sería errado encontrar aquí el motivo –entendido como objetivo– de los levantamientos en armas. ¿Se podrá afirmar entonces, siguiendo a Collier, que los motivos de la confrontación armada en Colombia son de carácter puramente económico?

---

21. Daniel Pécaut. *Colombia: violencia y democracia*. En: *Análisis Político: Revista del IEPRI*, Universidad Nacional de Colombia. No. 13, 1991



Hay que tener presente que el desdibujamiento de distinciones entre guerra, crimen organizado y violaciones de los derechos humanos, del que habla Kaldor, no implica la ausencia de motivos políticos sino su difícil separación de otros; la autora advierte cuando señala que el término guerra lo emplea para subrayar el carácter político de esta violencia<sup>22</sup>.

Es cierto que la violencia en Colombia es «un fenómeno que desborda con mucho los límites de una confrontación política»<sup>23</sup> pero precisamente, afirmar que la desborda implica afirmar que la contiene. Por difícil que resulte la distinción entre la violencia por motivos políticos y el crimen organizado, la solución no puede basarse en el desconocimiento arbitrario unos u otros motivos. Es necesario reconocer el conflicto para superarlo.

## Conclusiones

La Constitución de 1991 confirió una especial fuerza jurídica al DIH al establecer la prevalencia en el orden interno de los tratados de derechos humanos aprobados por Colombia; prever la posibilidad de aplicación de derechos no enumerados por la Constitución o los tratados inherentes a la persona humana y señalar que en todo caso se respetarán las reglas del DIH; todo lo cual se ha visto reforzado por los pronunciamientos de la Corte Constitucional, que determinó que la totalidad de la normatividad que conforma el DIH forma automáticamente parte de la Constitución; amplió el radio de aplicabilidad de las normas del DIH a todo tipo de conflicto, sin importar la magnitud del enfrentamiento, ni si es de carácter interno o interestatal; señaló que las normas del DIH son aplicables en todo caso a los alzados en armas, aún cuando no cumplan los requisitos que para ello establece el Protocolo II; eliminó la exclusión de la pena por los hechos punibles cometidos en combate – al considerar que las disposiciones que la contemplaban consagraban una amnistía general, anticipada e intemporal–, y declaró que las órdenes militares violatorias de los derechos fundamentales intangibles e inescindibles de la dignidad humana no deben ser ejecutadas y que, en caso de serlo, no pueden ser alegadas como eximentes de responsabilidad. Por su parte el Código Penal de 2000 incluyó un Título que se ocupa de los Delitos Contra Personas y Bienes Protegidos por el DIH, ajustándose a los estándares internacionales en la materia.

La adopción en el marco legal y constitucional colombiano de obligaciones internacionales sobre derechos de las víctimas de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario–, fue seguida de un cambio en la lógica de negociaciones de paz, que pasaron de

22. Mary Kaldor. *Las Nuevas Guerras: La violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets, 2001, p. 15.

23. Daniel Pécaut. *Colombia: violencia y democracia*. En: *Análisis Político: Revista del IEPRI*, Universidad Nacional de Colombia. No. 13, 1991, p. 35



la concesión de amnistías e indultos a beneficios de carácter penal, como las rebajas de penas o la condena de ejecución condicional.

Aún cuando el propósito declarado de este viraje es garantizar los derechos de las víctimas, implica una despolitización del conflicto, ya que no es necesario discriminar entre delito común y delito político, ni entre barbarie o guerra regular. El punto de inflexión lo marca la ley 782 de 2002 –que eliminó el requisito del reconocimiento de estatus político a los grupos armados al margen de la ley, para favorecerlos con los beneficios previstos en ella–, seguida por la ley de justicia y paz (975 de 2005), que se funda en el beneficio de alternatividad penal.

La Corte Constitucional, que con sus pronunciamientos había reforzado el poder vinculante del DIH en el ámbito interno, avaló el cambio de estrategia de negociación en aras del derecho a la paz, señalando que la alternatividad no representa una afectación desproporcionada de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, pero en todo caso resaltando la ausencia de cariz político de la misma.

Todavía están por verse los resultados del proceso de desmovilización de las AUC, sin embargo ya han sido cuestionados por las víctimas<sup>24</sup> y por Human Rights Watch<sup>25</sup>, y la única sentencia condenatoria proferida en virtud de la ley de justicia y paz –contra Wilson Salazar Carrascal, alias «El Loro»– fue anulada por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia el 31 de julio de 2009.

## Bibliografía

- Aguilera, Mario. *Amnistías e indultos, siglos XIX y XX*. En: Revista credencial Historia. Edición 137, 2001a
- Aguilera Peña, Mario. *El delincuente político y la legislación irregular*. En: Memoria De Un País En Guerra. Los Mil Días 1899-1902. Bogotá: Planeta, 2001b
- Aguilera, Mario y Sánchez Gonzalo, Memoria De Un País En Guerra. Los Mil Días 1899-1902. Bogotá: Planeta, 2001
- Alexy, Robert. *Teoría de los derechos fundamentales*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1993
- Arbeláez, Tulio. *Episodios de la Guerra de 1899 a 1903. Campañas del General Cesáreo Pulido*. Segunda edición. Bogotá: Imprenta Nacional, 1936
- Barahona de Brito, Alexandra; Aguilar Fernández, Paloma; Gonzales Enríquez, Carmen (eds.). *Las políticas hacia el pasado*. Juicios,

24. «Sin Justicia y Sin Paz». Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. Disponible en: [http://www.movimientodevictimas.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=482&Itemid=55](http://www.movimientodevictimas.org/index.php?option=com_content&task=view&id=482&Itemid=55) (acceso, 04-05-2010)

25. «Herederos de los Paramilitares». Human Rights Watch, Disponible en: <http://www.hrw.org/node/88065> (acceso, 04-05-2010)

- depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*. Madrid: Ediciones Istmo, 2002
- Bonet Pérez, Jordi; Alija Fernández, Rosa Ana. *Impunidad, derechos humanos y justicia transicional*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2009
- Botero Marino, Catalina y Restrepo Saldarriaga, Esteban, «Estándares internacionales y procesos de transición en Colombia». En: Angelika Rottberg (Ed.), *Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá: Ediciones Uniandes/IDRC, 2005, pp. 19 a 65
- Collier, Paul. *Causas económicas de las guerras y sus implicaciones para el diseño de políticas*. Bogotá, Revista el Malpensante No. 30, 2001
- Deas Malcom, *Colombia: ¿Respuestas a sus preguntas?* Bogotá, Revista el malpensante. No. 34, 2001
- Escobar Roca, Guillermo. *Introducción a la teoría jurídica de los derechos humanos*, Madrid: CICODE y Trama Editorial, 2005, pp. 115 a 118
- Ferrajoli, Luigi. *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*. Madrid: Editorial Trotta, 2004
- Kaldor, Mary. *Las Nuevas Guerras: La violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets, 2001
- Orozco Abad, Iván. *Combatientes, Rebeldes Y Terroristas. Guerra Y Derecho En Colombia*. Bogotá: Iepri – Temis, 1992.
- Orozco Abad, Iván. «La Postguerra Colombiana: Divagaciones sobre la Venganza, la Justicia y la Reconciliación», *Análisis Político: Revista del IEPRI*, Universidad Nacional de Colombia. No. 46. 2002
- Osiel, Mark «Respuestas Estatales a las atrocidades masivas». En: Angelika Rottberg (Ed.), *Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá: Ediciones Uniandes/IDRC, 2005, pp.67-80
- Pécaut, Daniel. *Colombia: violencia y democracia*. En: *Análisis Político: Revista del IEPRI*, Universidad Nacional de Colombia. No. 13, 1991
- Pécaut, Daniel. «Violencia y Política en Colombia». En Alberto Adrianzén y otros, *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*, Lima: IFEA/IEP, 13, 1993, p. 267-288
- Uprimny, Rodrigo. *Sentido y Aplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario en Colombia*. En: *Conflicto Armado y Derecho Humanitario*. Bogotá: TM Editores, IEPRI, CICR., 1997.
- Uprimny, Rodrigo; Lasso, Luis Manuel. «Verdad, reparación y justicia en Colombia», en Ernesto Borda Medina y otros, *Conflicto y seguridad democrática en Colombia: Temas críticos y propuestas*, Bogotá: Fundación Social/Fundación Ebert/Embajada de Alemania, 2004
- Uprimny, Rodrigo, «¿Al fin ley de justicia y paz? La ley 975 de 2006 tras el fallo de la Corte Constitucional», en Uprimny Rodrigo;

Botero, Catalina; Restrepo, Esteban y Saffon, María Paula, *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*, Bogotá, DeJusticia, 2006

*Normatividad:*

Constitución Política de Colombia

Ley 35 de 1982. *Diario Oficial*. N. 36.133, Noviembre, 1982

Ley 49 de 1985. *Diario Oficial*. N. 37000, Junio, 1985

Ley 77 de 1989. *Diario Oficial*. N. 39116, Diciembre, 1989

Decreto 213 de 1991. *Diario Oficial*. N. 39642, Enero, 1991

Decreto 1943 de 1991. *Diario Oficial*. N. 39964, Agosto, 1991

Ley 40 de 1993. *Diario Oficial*. N. 40726, Enero, 1993

Ley 104 de 1993. *Diario Oficial*. N. 41158, Diciembre, 1993

Decreto 213 de 1991. *Diario Oficial*. N. 39642, Enero, 1991

Decreto 1943 de 1991. *Diario Oficial*. N. 39964, Agosto, 1991

Ley 40 de 1993. *Diario Oficial*. N. 40726, Enero, 1993

Ley 104 de 1993. *Diario Oficial*. N. 41158, Diciembre, 1993

Ley 418 de 1997. *Diario Oficial*. N. 43201, Diciembre, 1997

Ley 548 de 1999. *Diario Oficial*. N. 43827, Diciembre, 1999

Ley 733 de 2002. *Diario Oficial*. N. 44.693, Enero, 2002

Ley 782 de 2002. *Diario Oficial*. N. 45043, Diciembre, 2002

Ley 890 de 2004. *Diario Oficial*. N. 45.602, Julio, 2004

Decreto 2767 de 2004. *Diario Oficial*. N. 45.657, Agosto, 2004

Ley 975 de 2005. *Diario Oficial*. N. 45.980, Julio, 2005

Ley 1106 de 2006. *Diario Oficial*. N. 46.490, Diciembre, 2006

Decreto 395 de 2007. *Diario Oficial*. N. 46.542, Febrero, 2007

*Jurisprudencia Corte Constitucional Colombiana:*

Sentencia C-574 de 1992. M.P. Ciro Angarita Barón

Sentencia C-225 de 1995, M.P. Alejandro Martínez Caballero

Sentencia C-578 de 1995, M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz

Sentencia C-456 de 1997, M.P. Jorge Arango Mejía y Eduardo Cifuentes Muñoz

Sentencia C-695 de 2002, M.P. Jaime Córdoba Triviño

Sentencia C-319 de 2006, M.P. Álvaro Tafur Galvis

Sentencia C-370 de 2006, M.P. Manuel José Cepeda Espinosa, Jaime Córdoba Triviño, Rodrigo Escobar Gil, Marco Gerardo Monroy Cabra, Álvaro Tafur Galvis y Clara Inés Vargas Hernández

Sentencia C-531 de 2006, M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra

Sentencia C-575 de 2006, M.P. Álvaro Tafur Galvis

Sentencia C-719 de 2006, M.P. Jaime Araujo Rentería

Sentencia C-1199 de 2008, M.P. Nilson Elías Pinilla Pinilla

Sentencia C-029 de 2009, M.P. Rodrigo Escobar Gil

*Páginas de internet:*

[www.corteconstitucional.gov.co](http://www.corteconstitucional.gov.co)

[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

[www.verdadabierta.com](http://www.verdadabierta.com)

[www.ictj.org](http://www.ictj.org)

<http://www.hchr.org.co/>

## BAJO EL AMPARO DE LA DEMOCRACIA: EL *BUSSISMO*, DE LA CASA DE GOBIERNO A LOS TRIBUNALES

---

Antonio Ramos Ramírez<sup>26</sup>  
Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)  
España

---

Tras la última dictadura argentina (1976-1983), los represores y sus partidarios han intentado blanquear sus actuaciones utilizando los resortes que el régimen democrático ofrece para la inclusión de la ciudadanía en sus sistemas de gobierno. Antonio D. Bussi, gobernador *de facto* de Tucumán entre 1975-1977 y gobernador democráticamente elegido en 1995, es procesado hoy por su responsabilidad en crímenes de lesa humanidad. Con este ejemplo proponemos un acercamiento hacia la evolución vivida por la sociedad tucumana, respecto de las responsabilidades penales y los consiguientes problemas que plantea la participación en la vida política activa de quienes son acusados de tales delitos.

### Consideraciones iniciales: el «Operativo Independencia» en Tucumán.

Apenas transcurrieron ocho meses desde la muerte del presidente Juan Domingo Perón cuando la presidenta de la República Argentina, María Estela Martínez de Perón<sup>27</sup>, decretó el llamado «Operativo Independencia»,

---

26. El presente trabajo ha podido ser realizado gracias a la ayuda recibida como becario predoctoral del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario, concedida por el Ministerio de Educación del Gobierno de España.

27. La viuda de J.D. Perón ocupó este desempeño institucional en tanto que vicepresidenta de la República, como resultado de haberse proclamado vencedora la fórmula electoral «Perón-Perón» en

puesto en marcha por el Poder Ejecutivo Nacional<sup>1</sup> para que «*el comando general del Ejército proceda a ejecutar todas las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán*» (decreto 261/1975 del 5 de febrero de 1975).

Como se verá más adelante, este soporte legal constituirá uno de los apoyos necesarios para la puesta en funcionamiento de la maquinaria represiva estatal contra la sociedad tucumana, que luego se ampliará al entero del país. Del mismo modo, el «Operativo Independencia» supone el origen más remoto de lo que se ha convenido en denominar *Bussismo*, puesto que será en virtud de este despliegue cívico-militar que arribará a la provincia de Tucumán, por vez primera, el entonces general de brigada Antonio Domingo Bussi, al mando de la V Brigada de Infantería del Ejército de Tierra. Su experiencia como responsable del dispositivo represivo y su ejercicio como gobernador *de facto* tuvieron lugar en el marco de este accionar militar.

Desde el restablecimiento del sistema democrático, año tras año, el 24 de marzo de 1976 se viene recordando como el nefasto día en que las Fuerzas Armadas argentinas, encabezadas públicamente por el triunvirato que componían el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier Orlando Ramón Agosti derrocaron al gobierno presidido por María Estela Martínez de Perón<sup>2</sup>. Sin embargo, como se acaba de mencionar, para la provincia de Tucumán la intervención militar había comenzado trece meses antes del definitivo *putsch*.

El golpe de Estado se adelantó en esta aquí debido a que en ella se pretendió situar el mayor foco de presencia «subversiva» del país<sup>3</sup>. Aunque este hecho está lejos de ser cierto, no es del todo falsa la afirmación de que

---

los comicios del 23 de septiembre de 1973.

1. Nombre que recibe el órgano ejecutivo del Estado argentino, cuyas labores son desempeñadas unipersonalmente por el Presidente/a de la Nación Argentina.
2. Conviene señalar que sigue resultando difícil encontrar consenso respecto a la interpretación de que la represión y el terrorismo de Estado comenzaron antes del golpe, argumentándose que los sucesos acontecidos bajo un gobierno democrático no podían ser sino lícitos aunque, tal vez, sobredimensionados. Así encontramos en el editorial de uno de los más importantes diarios argentinos, el día del 30 aniversario del golpe, la aseveración de que «el combate contra el terrorismo encomendado a las fuerzas militares y de seguridad sirvieron como excusa para la implementación de una estrategia represiva sin antecedentes en nuestro país y en la región». *Diario Clarín* (24/03/2006).
3. Los intereses de quienes abogaban por la intervención militar venían siendo defendidos asiduamente desde todas las tribunas públicas. Un magnífico ejemplo de esta labor de «adoctrinamiento» se puede encontrar en el trabajo de Matías Artese y Gabriela Roffinelli, «Responsabilidad civil y genocidio. Tucumán en años del «Operativo Independencia»» (1975-76), *Documentos de Jóvenes Investigadores*, n° 9, 2005, Instituto de Investigaciones Gino Germani-Universidad de Buenos Aires, <<http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/JI/JI9.zip>> (Consultado el 15/09/2007). En este trabajo se recogen todas las notas de prensa que en el diario «La Gaceta» de Tucumán aparecieron entre el 01/01/1975 y el 23/04/1976, en relación a la situación de inestabilidad en la provincia y la necesidad de urgente intervención por parte del Estado de forma suficientemente contundente.



la provincia poseía unas características que la hacían singular entre el resto del país<sup>4</sup>, ya que se trataba de la única provincia en la que un grupo armado conformado como guerrilla rural, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), había conseguido instalarse con cierto éxito<sup>5</sup>. En cualquier caso, el ERP distaba enormemente de conseguir sus objetivos que, siguiendo la aplicación del foquismo guevarista, pasarían por ir haciéndose con territorios liberados desde los que poder desarrollar un trabajo político con la población autóctona, para así granjearse su apoyo en el camino hacia la toma del poder<sup>6</sup>. Como decíamos anteriormente, la distancia entre objetivo y realidad era abismal, y numerosos testimonios afirman que, aunque su implantación en sectores obreros urbanos era fuerte, su presencia militar con la Compañía de Monte «Ramón Rosa Jiménez» era exigua para enfrentar al contingente con el que habría de combatir.

El enunciado del decreto 261/1975 exigía hacer lo necesario para «aniquilar a la subversión», y la tarea fue cumplida, no sólo en tanto que desarticulación operacional del grupo perseguido, sino también en el de su aniquilación física. Tanto fue así que en 1977, entendemos que satisfechos con sus actuaciones, el ejército argentino auspició la publicación de un libro de fotografías titulado: *Tucumán-Argentina: Cuna de la Independencia, Sepulcro de la Subversión*. La dedicatoria afirma que el libro va dirigido a «los soldados que combatieron con heroísmo y gloria, en los montes tucumanos»<sup>7</sup>.

4. Con esto no nos referimos exclusivamente a las «condiciones objetivas» del panorama socioeconómico tucumano, sino también a cuestiones como su orografía (la presencia de montañas altas con frondosa vegetación y clima subtropical), así como su demografía. Aunque hubo un acusado descenso demográfico entre el 1966-1970, para el año 2001, la provincia cuenta con 1.338.523 habitantes en 22.524 km<sup>2</sup>, lo que supone una densidad población de 59,4 hab. km<sup>2</sup>, la más alta de entre todas las provincias del país. Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001.

5. Existen numerosos trabajos que tratan la historia de este grupo armado surgido del Partido Revolucionario de los Trabajadores (en adelante, PRT). Esta organización política defendía la vía revolucionaria hacia el socialismo, y entre sus componentes ideológicos se encontraban elementos del camino recorrido desde los orígenes trozkistas de la organización, hasta la praxis foquista guevarista que elegirían como medio para llevar a cabo sus fines políticos. En cualquier caso, la mayoría de testimonios no dudan en afirmar que, en los momentos de mayor expansión de la guerrilla, el número de combatientes no debía de superar los 150, mal pertrechados y con un apoyo de la población menor que el que habían previsto.

Sobre la presencia del PRT-ERP en Tucumán (así como de otras organizaciones previas a su fundación) consúltense, entre otros: Julio Santucho, *Los últimos guevaristas: historia del PRT-ERP*, Ediciones B., Buenos Aires, 2005, pp. 47-54, 189-191, 198-199; Daniel De Santis, *A vencer o morir*, Nuestra América, Buenos Aires, 2004, pp. 93-96, 106-109, 279-281; Pablo Pozzi, «Por las sendas argentinas...» *El PRT-ERP, la guerrilla marxista*, Eudeba, Buenos Aires, 2001, pp. 114 y sig.; Luis Matiini: *Hombres y mujeres del PRT-ERP*, Editorial de la Campana, Buenos Aires, 1990.

6. El Ejército no desconocía estos propósitos, de manera que puso todo el empeño en cortocircuitar estas relaciones como bien se refleja en Lucía Mercado, *Santa Lucía de Tucumán: la base*, Ed. del autor, Buenos Aires, 2005, pp. 241-275.

7. Eduardo Rosenzvaig, «Locos y «Loquitos» en la cultura videliana», *Canto Maestro*, n° 11, 2001, <<http://www.ctera.org.ar/item-info.shtml?x=61520>> (Consultado el 11/08/2009).

El «Operativo Independencia» supuso el ensayo general de la represión que se generalizaría al resto del país unos meses después. En esta provincia fue en la que se pusieron en funcionamiento los primeros centros clandestinos de detención (CCD)<sup>8</sup>, donde se practicó la tortura y el asesinato de manera planificada contra aquellos elementos de la sociedad tucumana, y por extensión argentina, que se consideraba había que eliminar para que la nueva Argentina fuera distinta.

El primer responsable al mando del Operativo fue el general Acdel Vilas, general vinculado con la extrema derecha peronista y auspiciado por el ministro de Bienestar Social, José López Rega<sup>9</sup>. En los meses que se mantuvo al frente del dispositivo militar, sus acciones se centraron en la eliminación de las todas las conexiones existentes entre los guerrilleros asentados en los montes tucumanos y sus apoyos en la capital, o poblaciones cercanas a estos asentamientos. Con tal motivo, Vilas no tuvo ningún reparo en llevar a cabo sus métodos represivos suplantando, aún utilizando métodos que estuvieron vedados, la autoridad política de la provincia de Tucumán<sup>10</sup>.

Lo que se pretendía al anular la vida política, aunando los esfuerzos civiles y militares, era la erradicación del «brote guerrillero marxista que tenía en vilo a los tucumanos y amenazaba expandirse a otras provincias»<sup>11</sup>.

Resulta interesante analizar la manera en que se sucedían las declaraciones partidarias de la intervención militar en la provincia, ya fueran fruto de la coacción o sinceramente sumadas a la causa. Así es que a los pocos días de la firma del «Operativo Independencia», Carlos Torres, intendente de San Miguel de Tucumán, declaraba el «agradecimiento de todo un pueblo hacia quienes ofrendan todo, hasta la vida misma, en aras de la legalidad, que como camino han elegido los argentinos [...] (para) poder llegar a un estado de equilibrio y de comprensión para compensar todo el terror y la violencia»<sup>12</sup>. La sociedad civil acogió a los militares con el agrado que se promovió desde los medios de comunicación, cuando se

8. Según el informe de la Comisión para la Desaparición de Personas (CONADEP), se han contabilizado al menos 340 CCD en toda Argentina, siendo el primero de ellos la tucumana «Escuelita de Famaillá», una pequeña escuela de una localidad a escasos kilómetros al sur de la capital San Miguel.

9. Ya durante el mes de julio de 1973, tras la caída en desgracia de Héctor Cámpora (quien había sido presidente por el justicialismo antes de que se volviera a presentar el propio Perón), se entendió que el peronismo había dado un giro a la derecha. Esta opinión fue compartida tanto por el radicalismo como por el propio PRT-ERP, que lo llega a denominar «autogolpe peronista de derecha». En Santucho, *Los últimos ...*, pp. 164.

10. *Diario de campaña*, Parte I, «Dios lo quiso», <[http://www.nuncamas.org/investig/vilas/acdel\\_03.htm](http://www.nuncamas.org/investig/vilas/acdel_03.htm)> (Consultado el 28/03/2010).

11. Acdel Vilas, *Diario de...* (Consultado el 23/03/2007)

12. *Diario La Gaceta* (08/02/1975), en Artese y Roffinelli, *Responsabilidad civil...*, pp.47.

afirmaba que «el ejército distribuye alimentos: harina, conservas, azúcar, aceite en la escuela de Santa Lucía»<sup>13</sup>.

Sin embargo, la metodología implementada desde los primeros días de febrero del '75 se basó en las detenciones masivas, allanamientos ilegales y atentados selectivos contra aquellos miembros de la sociedad que componían esa indefinida amalgama denominada subversión, fuera la víctima «encausada» por su vinculación política o gremial<sup>14</sup>. Hasta diciembre de 1975, cuando sería relevado de su mando a favor de Antonio D. Bussi, las prácticas más brutales se generalizaron y alcanzaron cotas de espanto difícilmente imaginables. Su terrible efectividad fue tal que, al momento de asumir Bussi, éste felicitó a su predecesor por dejarle «tan poco por hacer»<sup>15</sup>.

La derrota política que al interior de las Fuerzas Armadas sufrió la corriente a la que se adscribía Vilas<sup>16</sup>, quien como hemos mencionado anteriormente escribió un diario de campaña de sus días en Tucumán<sup>17</sup>, no frenó la intención de participar en los espacios ultraconservadores de opinión. Así es que Vilas también participó con posterioridad como articulista ocasional en la revista «Cabildo», publicación mensual que daba cabida a ideólogos del nacional-catolicismo argentino. En agosto de 1977 publicó sus «Reflexiones sobre la subversión cultural», donde indagaba acerca del origen histórico de la progresiva descomposición de los valores occidentales, y que él situaba en la aparición de la individualidad propia de la Modernidad. Dentro de esta emancipación del sujeto, el general Vilas consideraba que el cisma luterano, el idealismo, el empirismo y el racionalismo son caras de un mismo perverso poliedro que acabaría por conformar una sociedad materialista de individuos que vivirían entendiendo el humanismo y el relativismo como sinónimos. Por otro lado, por el título del artículo Vilas da a entender que lo subversivo no es sólo un elemento amenazador para el sistema político, social o económico tradicional, sino también parte de un conjunto cultural que está destinado a acabar con esos valores tradicionales en todos los órdenes de la sociedad<sup>18</sup>.

13. Joaquín Morales Solá, Diario *La Gaceta* (17/02/1975), en *Ibidem*, pp. 50-51.

14. Roberto Pucci, *Historia de la destrucción de una provincia: Tucumán 1966*, Ediciones del Pago Chico, Buenos Aires, 2007, pp. 340-348.

15. Afirmación del periodista tucumano Marcos Taire. <[http://www.lafogata.org/05arg/arg2/ar\\_29.htm](http://www.lafogata.org/05arg/arg2/ar_29.htm)> (Consultado el 12/06/2010).

16. Sobre las corrientes enfrentadas al interior de la Fuerzas Armadas consultar: Paula Canelo, «Las «dos almas» del proceso. Nacionalistas y liberales durante la última dictadura militar argentina (1976-1981)», *Revista Digital de la Escuela de Historia*, n° 1, I, 2008, pp. 69-85.

17. Este diario, al que ya hemos hecho referencia, permanece inédito pero afortunadamente se puede consultar en: <[http://www.nuncamas.org/investig/vilas/acdel\\_00.htm](http://www.nuncamas.org/investig/vilas/acdel_00.htm)> (Consultado el 28/03/2010).

18. Jorge Saborido, «El antisemitismo en la Historia argentina reciente. La revista *Cabildo* y la conspiración judía», *Revista Complutense de Historia de América*, n° 30, 2004, pp. 209-223.

Vilas no es una excepción dentro del ejército, puesto que en tanto que ocupantes de los puestos de máxima representatividad institucional, no era infrecuente que éstos se manifestaran públicamente con la intención de adoctrinar acerca de los valores que debían adornar a la nación argentina, que estaban ayudando a reencauzar. De esta manera, el teniente general Roberto Viola declaraba que:

*«El teatro, el cine y la música se constituyeron en un arma temible del agresor subversivo. Las canciones de protesta, por ejemplo, jugaban un papel relevante en la formación del clima de subversión que se gestaba: ellas denunciaban situaciones de injusticia social, algunas reales, otras inventadas o deformadas.»<sup>19</sup>*

### Antonio D. Bussi y las «nuevas maneras» de la represión criminal

El 18 de diciembre de 1975, el general Antonio Domingo Bussi recibió el mando del «Opertivo». Será él mismo, quien después del 24 de marzo, ocupará el puesto de gobernador *de facto* hasta 1977. En el momento de su llegada a Tucumán, recibió de manos de Vilas la labor de confrontar una guerrilla que ya era prácticamente inexistente, y su labor se centró en el «trabajo» con la población civil<sup>20</sup>.

Bussi, que había recibido formación por parte del ejército norteamericano, era conocedor de las estrategias a seguir cuando se trataba de actuar en una guerra «no convencional». De esta manera lo relata su hijo Luis José Bussi:

*« Mi padre había aprendido en Vietnam, donde fue observador militar, invitado por el Ejército americano, que en este tipo de guerra de guerrillas es fundamental el apoyo de la población, porque donde esté el apoyo de la población es donde está la victoria y él vio cómo los americanos no tenían apoyo de la población porque arrasaban con todos los pueblos, tiraban napalm, y él lo vio, muchos civiles inocentes muertos, entonces como contraposición a esta metodología americana lo que hizo mi padre es llevar adelante una acción cívica, acción política, muy fuerte en la zona, de infraestructura, de apoyo a la población, se crearon 4 pueblos nuevos que son Teniente Verdina, Soldado Maldonado, Capitán Cáceres y Sargento Molla, es decir, fueron cuatro víctimas, cuatro elementos del*

19. Diario *La Prensa* (26/12/1979). En: <<http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/almi-ron/cposto/cposto17.htm#4>> (Consultado el 28/07/2010).

20. El relevamiento del mando no pasó inadvertido, ya que son varias las manifestaciones apoyando la continuidad de Vilas en la provincia. Algunas especialmente llamativas, como la de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), que en el Diario *La Gaceta* (04/12/1975) «solicita que se mantenga en el cargo a Acdel Vilas, ejemplar soldado de la patria, quien puso de su parte todo lo necesario para solucionar los problemas de los civiles de nuestra provincia». En Artese y Roffinelli, *Responsabilidad civil...* p. 77.

*ejército muertos por la guerrilla en esa época»<sup>21</sup>.*

Es por esto que bajo su dirección se pusieron en práctica una serie de medidas que contribuían a un doble objetivo: por un lado, conseguir los apoyos de quienes se veían beneficiados por inversiones en obras tremendamente superficiales, tales como la mejora de infraestructura secundaria, el adecentamiento de algunos espacios públicos urbanos, etc; por otro lado, aplicar la pedagogía del terror de una manera sumamente efectiva, en la que la actuación nocturna de los grupos de tareas para detener a sospechosos era más que frecuente, donde la detención ilegal no tenía ninguna cortapisa, donde la tortura formaba parte del protocolo del interrogatorio y donde el asesinato selectivo de determinadas personalidades fue planificado para aplacar a los posibles contestatarios que pensarán protestar ante las violaciones de los Derechos Humanos que se estaban llevando a cabo<sup>22</sup>.

La diferencia fundamental de este procedimiento con respecto al ejecutado por Vilas radica en que los actos de violencia pasaron a formar parte de un sistema más burocratizado y, por decirlo de alguna manera, menos expuesto a temperamentales demostraciones de fuerza, que tenían por objetivo noquear la capacidad de respuesta de la sociedad tucumana<sup>23</sup>. La propagación del terror consistió en la aplicación de un siniestro plan sistemático destinado a aniquilar a aquellos elementos de la sociedad que podrían haber contribuido a dificultar la implantación del régimen político-económico que traían en su programa los militares. El perfeccionamiento de esta maquinaria ejecutora produjo la separación virtual del Estado argentino en dos: uno en el que los procedimientos legales seguían teniendo validez, y otro Estado clandestino consagrado a las prácticas terroristas contra sus propios ciudadanos.

No obstante, aunque la represión mutó un tanto sus apariencias exteriores, sus efectos fueron tan tremendamente «eficaces» como los de su antecesor. La dureza de los actos de barbarie cometidos contra la población civil fue tan desmesurada que, aún a día de hoy, podemos encontrar víctimas que siguen temiendo represalias si denuncian los

---

21. Testimonio recogido por el autor, en: Antonio Ramos Ramírez, «La pedagogía del terror. Del modelo autoritario al escenario democrático, Tucumán 1983-1995» en F.A. Rubio Durán y R. Delibes Mateos, *Espacio y poder en América Latina: actores y escenarios históricos en los contextos de la dominación*, Aconcagua Libros, Sevilla, 2010, p. 260.

22. Para un repaso detallado de las metodologías represivas conviene acudir al Informe de la Comisión Bicameral investigadora de las violaciones de los Derechos Humanos de la Provincia de Tucumán (1974-1983). Una versión *on-line* se puede encontrar en: <[http://www.desaparecidos.org/nunca-mas/web/investig/nmastuc/nmastuc\\_indice.htm](http://www.desaparecidos.org/nunca-mas/web/investig/nmastuc/nmastuc_indice.htm)> (Consultado el 15/06/2010).

23. En marzo de 1975 «un automóvil fue dinamitado en la esquina de las calles Moreno y Crisóstomo Álvarez, a tres cuadras de la plaza central de la ciudad: los restos de tres hombres y una mujer quedaron esparcidos a 50 metros y 7 pisos de altura». Pucci, *Historia de...*, p.344.



hechos que sufrieron. Tal es el caso de E.A.C, miembro del sindicato del surco azucarero en la localidad tucumana de Monteros, que declaraba:

*«Por eso es lo que digo yo, que yo tengo desconfianza de hablar, de decir el nombre, de dar el nombre porque, usted sabe que quien tiene plata recorre el mundo de sur a norte y de norte a sur...te pueden dar con un libro, te pueden dar un diario y decir: ¡Ah! aquí está el hijo de puta este...y sí, hay muchas cosas que uno no quiere...porque esta gente son gente poderosa, pueden cometer otra vez el delito ese, y si no le hicieron nada antes, menos les van a hacer ahora que estamos en democracia»<sup>24</sup>*

Pero si atendemos al legado que Bussi se empeñó en dejar, un recuento de las obras públicas acometidas en los 18 meses en que actuó como gobernador *de facto* nos señala que en este tiempo se llevó a cabo la remodelación de 52 establecimientos asistenciales, la construcción de 4 hospitales, la pavimentación de 66 km. de caminos, la edificación de diez complejos deportivos, la instalación de 45.500 m. de tuberías que hicieron llegar el agua potable a 3.700 pobladores, la puesta en funcionamiento de una planta potabilizadora en la presa de «El Cadillal», etc.<sup>25</sup>.

Quizá sea interesante también, para tomar en consideración los alcances de estas políticas sociales, que se recuerde otro de los patrióticos brindis al sol del bussismo, que consistió en pintar de albiceleste algunos de los depósitos de agua que se colocaban encima de las casas, así como en levantar muros alrededor de las villas de emergencia que afeaban el Parque 9 de Julio, principal zona de recreo de la capital de la provincia.

La faceta propagandística del operativo cívico-militar fue también revalidada por el poder político local que, aunque usurpado, seguía gozando de cierta legitimidad ante la sociedad tucumana. En este sentido, resulta relevante recordar que quien fuera gobernador de Tucumán en esas fechas, el peronista Amado Juri, declaraba lo siguiente:

*«Estamos cumpliendo con la consigna del General Perón de hacer la revolución en paz con la verdad, con la razón, con la justicia de nuestras realizaciones, y no con la sangre y la violencia como pretende la subversión apátrida a la que felizmente nuestra gloriosas Fuerzas Armadas y de Seguridad están combatiendo con heroica decisión para erradicarla definitivamente de nuestro suelo. Por eso el Gobierno de Tucumán colabora y apunala la acción valiente de los soldados argentinos mediante una labor concreta de profunda significación social económica, llevando escuelas, luz, agua, caminos, vivienda y protección sanitaria a poblaciones del interior que hasta ahora había recibido promesas»<sup>26</sup>.*

24. Entrevista con el autor, 29/11/2006.

25. Hernán López Echague, *El enigma del general*, Sudamericana, Buenos Aires, 1991.

26. Diario *La Gaceta* (02/01/1976) Artese y Roffinelli, *Responsabilidad civil*...p. 86.



El papel de Bussi como gobernador *de facto* de la provincia le supuso la adquisición de prestigio en el sector de la población que apoyó la intervención de los militares. En primer lugar por haber sido capaz de imponer el orden<sup>27</sup>, pero también por llevar a la práctica un discurso populista basado en la ejecución, al unísono, del reparto de prebendas para los afines y una implacable represión para los opositores a sus formas autoritarias. Bussi, consciente de la difícil tarea que le había sido encomendada, se manifestaba recordando a la ciudadanía lo arduo de su tarea:

*«No os llaméis a engaño ante la posibilidad de un éxito inmediato. La eliminación física de los últimos delincuentes que aún deambulan, derrotados, por estos cerros y montes tucumanos, no será, ni mucho menos, la solución de los graves problemas que afectan a la Argentina de nuestros días. Aún resta detectar y destruir a los grandes responsables de la subversión desatada. A aquello que, desde la luz de la noche o desde la sombra, valiéndose de las jerarquías, cargos o funciones logrados, atentan, día y noche, con su hacer o no hacer, encubren, cuando no protegen, a estos delincuentes que hoy combatimos»<sup>28</sup>.*

El macabro saldo del «Operativo Independencia», tan sólo en los trece meses en que actuó en democracia, fue el de 156 desaparecidos entre los que se cuentan militantes del ERP, así como también sindicalistas azucareros, miembros del partido justicialista o de las juventudes peronistas, simpatizantes de movimientos políticos de izquierda, obreros, periodistas, estudiantes universitarios, etc. Estas fueron algunas de las víctimas de la represión en democracia del gobierno de María Estela Martínez de Perón, a las que habría que sumar a quienes sufrieron detenciones ilegales, torturas, apropiación de bienes, etc.

Las primeras víctimas mortales del golpe de Estado, en Tucumán, fueron dos maestros; Arturo René y Francisco Isauro Arancibia<sup>29</sup>, el último presidente del segundo sindicato con mayor afiliación en la provincia, la Agrregiación Tucumana de Educadores Provinciales.

27. Sobre 100 votantes de Bussi encuestados, 69 declararon que los efectos producidos tras el golpe del 24 de marzo fueron positivos en lo referente a la recuperación del «orden» y «la seguridad» ciudadana, aunque 48 de ellos reconocían la escasa efectividad de la intervención militar en materia económica. En Emilio Crenzel, *Memorias enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2001, <[http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/crenznel/crenznel\\_06.htm#elgolpe](http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/crenznel/crenznel_06.htm#elgolpe)> (consultado el 25/03/2007)

28. En López Echague, *El enigma...*, p. 190.

29. Eduardo Rosenzvaig, *La oruga sobre el pizarrón*, Colihue, Buenos Aires, 2006.

## Cuando el pasado llegó para quedarse: el *Bussismo* en democracia.

Durante los primeros años de la dictadura, como ya hemos apuntado con el caso particular de Antonio D. Bussi en Tucumán, el país vivió un proceso represivo que no tenía como objetivo principal la «desaparición»<sup>30</sup> de las víctimas, sino que estos mecanismos de rearticulación de la sociedad atendieron especialmente a los supervivientes. Con éstos es con quienes había que conseguir una transformación profunda de la política, la economía y, por ende, la sociedad argentina, utilizando como herramienta el control y la dominación impuestos por el terror de la violencia y la palabra amenazante<sup>31</sup>. Por otro lado, el fin de la dictadura estuvo marcado por dos acontecimientos fundamentales, como fueron la derrota en el conflicto de las Malvinas<sup>32</sup>, y una crisis económica que dificultó hasta el extremo las condiciones de vida como consecuencia del descalabro financiero de 1981<sup>33</sup>.

Teniendo en cuenta estos precedentes, la vuelta de la democracia en Argentina fue protagonizada por una sociedad que, si bien había mostrado elementos de resistencia<sup>34</sup>, era en la práctica muy diferente a la de comienzos de la década del '70. A la cifra ya sabida de 30.000 desaparecidos, habría que sumar otra enorme cantidad de exiliados políticos y víctimas de la represión que quedaron inhabilitados para la participación en la vida política del país.

El encaje en la vida política democrática de un nefasto personaje como Antonio D. Bussi resulta tanto más complejo si repasamos cuál ha sido el recorrido oficial, emanado desde los poderes ejecutivo y legislativo, de la sociedad argentina tras la traumática experiencia dictatorial. Y es que la sociedad argentina, si atendemos al estado actual de las cosas, parece haber mostrado una capacidad de resiliencia colectiva admirable, pero el recorrido hasta este punto ha sido tortuoso y acompañado, en ocasiones, del frío aire que mueven los ruidosos sables.

30. Para saber más sobre la experiencia concentracionaria en los «Centros de Desaparición»: Claudio Martyniuk, *ESMA, Fenomenología de la desaparición*, Prometeo, Buenos Aires, 2004.

31. Luis Alberto Romero, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, FCE, Buenos Aires, 2007, pp. 207-212.

32. Para saber más sobre el conflicto consúltense, entre otros trabajos: Lucrecia Escudero, *Malvinas: El gran relato. Fuentes y rumores en la información de la guerra*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1996; Vicente Palermo, *Sal en las heridas. Las Malvinas en la cultura argentina contemporánea*, Sudamericana, Buenos Aires, 2007; Horacio Verbitsky, *Malvinas. La última batalla de la Tercera Guerra Mundial*, Sudamericana, Buenos Aires, 2002.

33. Para saber más sobre las consecuencias económicas de la dictadura consúltense, entre otras obras: Daniel Azpiazu, Eduardo Basualdo y Miguel Khavisse, *El nuevo poder económico en la Argentina en los años 80*, Legasa, Buenos Aires, 1986; Aníbal Viguera, *La trama política de la apertura económica en la Argentina (1987-1996)*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2000.

34. El ejemplo más válido en este sentido es el que dieron las agrupaciones de Madre y Abuelas de Plaza de Mayo.

El hito fundamental en el proceso de revisión de la Historia reciente de la Argentina lo constituye la conformación, en 1985 bajo la presidencia del radical Raúl Alfonsín, de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), compuesta por el gobierno y presidida por el escritor Ernesto Sábato. El informe final, conocido como el *Nunca Más*<sup>35</sup>, sirvió para llamar la atención de quienes no habían visto, o no habían querido ver, los crímenes de lesa humanidad que se cometieron durante esos siete años<sup>36</sup>.

Como consecuencia de la influencia de este informe, y las particularidades acaecidas en estas regiones, las provincias de Chaco y Tucumán reprodujeron sendos informes de las comisiones bicamerales de sus parlamentos provinciales. El informe tucumano<sup>37</sup> sigue el mismo orden que su inspirador nacional, en lo que a estructura se refiere, aunque en su prólogo pone de manifiesto las desapariciones que durante el «Operativo Independencia» tienen lugar. Sin embargo, el gobierno provincial no quiso publicar el informe hasta la fecha de 1991, precisamente el año en que Bussi quedó a muy escasos votos de ganar la presidencia al candidato justicialista Ramón «Palito» Ortega<sup>38</sup>.

Fue en diciembre de 1983 cuando el gobierno de la Nación acometió las reformas pertinentes en el Código de Justicia Militar para que los integrantes de las tres primeras Juntas de Gobierno de la dictadura fueran encausados por su responsabilidad en los crímenes cometidos contra los Derechos Humanos<sup>39</sup>. Esta entente persiguió contentar las demandas de quienes clamaban por la satisfacción de reparaciones debido a los crímenes sufridos hacía tan poco tiempo, al mismo tiempo que imponía la sordina a las quejas de los defensores del Proceso de Reorganización Nacional<sup>40</sup>. Por este motivo, al tiempo que el Ejecutivo trasladaba las causas penales de los militares a tribunales civiles en abril de 1985, la

35. El informe se puede consultar íntegro *on-line* en: <<http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/nuncamas.html>>

36. Romero, *Breve Historia...*, pp. 248-254.

37. El informe se puede consultar *on-line* en:

< [http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/nmastuc/nmastuc\\_indice.htm](http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/nmastuc/nmastuc_indice.htm)>

38. Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008, p. 143.

39. Romero, *Breve Historia...*, pp. 248-254.

40. De hecho, esta situación propició la aparición en la escena pública de estos «defensores de la ignominia», que habían pasado cerca de dos años escondidos en la ilegitimidad que la mayoría del pueblo argentino destilaba hacia sus idearios. Hoy en día sigue habiendo representantes de estos colectivos, como por ejemplo: Rosendo Fraga, «A treinta años del golpe»,

< <http://nuevamayoria.com/ES/INVESTIGACIONES/defensa/050211a.html>> (consultado el 23/10/2006); Nicolás Márquez, *El Vietnam argentino: la guerrilla marxista en Tucumán*, edición del autor, Buenos Aires, 2008.

cúpulas de las organizaciones armadas ERP y Montoneros<sup>41</sup> fueron sumadas al llamamiento<sup>42</sup>.

Como comentábamos anteriormente, en este recorrido jalonado de meandros tendrá lugar la aprobación, con la administración de Alfonsín, de la Ley de Punto Final<sup>43</sup> y de Obediencia Debida<sup>44</sup>, que daban cuerpo legal a los intereses de los militares perpetradores de la barbarie autoritaria<sup>45</sup>.

La ratificación de las pretensiones exculpatorias de los perpetradores y sus acólitos tuvo lugar con la presidencia del justicialista Carlos Saúl Menem, quien en 1990 decretó la Ley de Amnistía que conmutó las penas a todos los militares condenados en 1985.

En este panorama jurídico turbulento es donde viene a implantarse el *bussismo* en democracia. El capital político<sup>46</sup> con que contó ante su primera elección<sup>47</sup> consistía en el recuerdo de los diferentes planes de apoyo a los trabajadores que había puesto en marcha con los recursos financieros que fueron enviados a la provincia para acabar con la subversión. En este sentido, Bussi se representó ante la sociedad como un dirigente que había sido capaz de poner en marcha los planes vivienda en el campo azucarero, la pavimentación de carreteras, planes interzafra para los obreros temporarios y apoyo a la industria local.<sup>48</sup> Entre los valores éticos que representaba para sus votantes se encontraban aquellos vinculados a sus dotes autoritarias, esto es, su capacidad para hacer trabajar a quien no quisiera, «limpiar la ciudad» y generar empleo.

Su suelo electoral quedó fijado por aquellos trabajadores donde la miseria y la búsqueda de orden a toda costa, hacían resultar muy atractivo

41. Para saber más sobre este grupo armado nacido en el seno de la llamada «izquierda peronista», consúltense, entre otras obras: Richard Gillespie, *Soldados de Perón, Historia crítica sobre los Montoneros*, Sudamericana, Buenos Aires, 2008; Pablo Giussani, *Montoneros, la soberbia armada*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984.

42. Carlos Altamirano, «Pasado Prente», p. 4, < <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/altamirano.pdf> > (Consultado el 20/06/2010).

43. 23/12/1986

44. 04/06/1987

45. No sin contar con la presión directa del Ejército, que protagonizó la asonada golpista de la Semana Santa de 1987, encabezada por el teniente coronel Aldo Rico y sus «carapintadas».

46. Para ejemplos similares Pierre Bourdieu emplea el concepto de «capital simbólico». A nuestro juicio, al menos en este ejemplo concreto, lo simbólico tiene un peso mucho menor que el impacto, estrictamente factual, que sobre la población tucumana se imprimió mediante la pedagogía de la violencia.

47. Quien realizó la invitación a Antonio D. Bussi fue líder y fundador de un pequeño partido llamado Defensa Provincial Bandera Blanca. Ezequiel Ávila Gallo le propuso ser candidato por su partido para las elecciones a gobernador, que se celebraron el 6 de septiembre de 1987. Aunque obtuvo 98.453 votos (18,33% del total) y quedó emplazado como la cuarta fuerza política, su resultado sorprendió por la escasísima preparación de su candidatura, la presencia mínima en la propaganda electoral previa a los comicios, y el posible rechazo que pudiera provocar en buena parte del electorado. En López Echague, *El enigma...* p. 88.

48. Eduardo Rosenzvaig, *La Cepa, Arqueología de una Cultura Azucarera*, Editorial Letra Buena, Tucumán, 1995, pp. 143-145.

el pasado (y presente) autoritario del candidato. Un área de influencia determinante se ubica alrededor de los ingenios del departamento de Cruz Alta, donde el cese de los tradicionales usos rurales es sustituido por un desempleo creciente, que se espera sea solucionado por quien tuvo ya esos comportamientos plenipotenciarios<sup>49</sup>.

Luego de la fundación de su propio partido, Fuerza Republicana, algunos resortes de la dictadura se reactivaron para favorecer las labores electorales de Bussi. La estructura policial, especialmente al interior de la provincia, tenía su columna vertebral directamente conectada con la dirigencia bussista, por lo que se dotó al partido de una organización y proyección social propia de las asentadas estructuras partidarias<sup>50</sup>.

El proceso seguido hasta proclamarse gobernador se fue completando con una política de «blanqueamiento» que, al mismo tiempo, se desmarcaba del descontento generalizado que se sentía por las dos opciones tradicionalmente mayoritarias. Sus hijos Ricardo y Luis José serán encargados, en buena medida, de sostener ese discurso blanqueador de la personalidad del gobernador de la dictadura:

*«Como abogado, como hombre de leyes, nunca podré estar de acuerdo con la interrupción del orden constitucional, pero es cierto que las circunstancias que estaba viviendo el país hicieron que la población llegará a, digamos, llamar a las puertas de los militares para que ellos intervinieran. No me corresponde a mi juzgar si los métodos empleados fueron los correctos, es más, en muchos casos parece que hubo excesos, pero también es cierto que era necesario acabar con los grupos terroristas para que, finalmente, pudiéramos regresar a un período de normalidad constitucional»<sup>51</sup>.*

Lo cierto es que, tras la fundación de su partido en 1988, y las elecciones provinciales de 1991, en las que sólo obtuvo 677 votos menos que su opositor justicialista, Bussi se había convertido en un referente de la política en la región del que también se hacían eco los medios nacionales.

Una parte del periodismo nacional habló de Bussi como aquel que, desde 1987, «se las arregló para subirles el corazón a la boca a peronistas y radicales por igual»<sup>52</sup>. Este fenómeno electoral había conseguido ser el principal motivo de agitación política de la provincia. Asimismo, y como correspondería a alguien de talante conciliador, se resalta la iniciativa que tuvo al enviar una carta el presidente Alfonsín para instarle a hacer un pedido a la unidad de los argentinos para cerrar definitivamente las cicatrices de la sociedad. Como se lee más adelante, Bussi era a quien «los tucumanos recurren electoralmente [...] cada vez que la provincia tiene

49. *Ibidem*.

50. *Ibidem*.

51. Declaraciones de Luis José Bussi al autor en: Ramos Ramírez, «La pedagogía...», pp. 263

52. Diario *La Nación* (03/07/1995).



problemas» como lo hicieron cuando se deterioraba la gestión de Domato y, en esta ocasión, con la crisis generalizada vivida bajo el gobierno de Ortega<sup>53</sup>.

El general, por su parte, quería contribuir al «cierre de las heridas» nacionales cuando afirmaba que aquel teatro de operaciones que fue el Operativo Independencia no admitía la tortura, porque no necesaria, ya que se trataba de dos bandos claramente diferenciados<sup>54</sup>. En vísperas de su elección, el general retirado declaraba que ganaría las elecciones por el descontento provocado en la sociedad ante las promesas incumplidas, lo que no hace sino poner en valor la gestión que él mismo realizó en la provincia mientras fue gobernador *de facto* de la provincia<sup>55</sup>. A modo de resumen, Bussi termina por declarar que «no puedo estar arrepentido. Es como si me arrepintiera de haber vivido y de haber vencido honestamente la agresión subversiva»<sup>56</sup>.

### Consideraciones finales: ¿conviene una conclusión?

A pocos días de ganar las elecciones del 2 julio de 1995, Bussi concede una entrevista en la que el periodista le pregunta si se considera opositor al menemismo, a lo que Bussi responde: «No, en absoluto. Hemos acompañado las políticas que hacen al bien común. Lo que no quitó nuestro rol de oposición constructiva. Pero Fuerza Republicana no fue el palo en la rueda ni la piedra en el camino». La entrevista continúa con una pregunta acerca de si son más las discrepancias o las coincidencias con Mémen. La respuesta de Bussi es que: «Muchas más coincidencias que discrepancias. En las grandes políticas nacionales coincidimos; tenemos coincidencias en la metodología»<sup>57</sup>.

La reapertura de las causas penales contra los perpetradores del genocidio en Argentina<sup>58</sup> en el año 2005 ha supuesto un nuevo cambio de sentido, a todas luces relevante, acerca del enfrentamiento de la sociedad argentina con su historia reciente, y con la reparación que se le había venido negando. Los juicios a la Junta Militar, en primer lugar, y finalmente el encausamiento de todos los responsables, civiles o militares, de estos crímenes representan un ejemplo innegable de reparación postraumática<sup>59</sup>

53. *Ibidem*.

54. Diario *Página 12* (02/07/1995).

55. *Ibidem*.

56. Diario *Página 12* (04/07/1995).

57. Diario *Clarín* (01/07/1995).

58. Utilizamos aquí genocidio por ser un término comúnmente aceptado en el ámbito argentino, en el sentido en que se formula por Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social, Entre el nazismo y la experiencia argentina*, FCE, Buenos Aires, 2008.

59. Alejandro García, «Crímenes de Estado y experiencias postraumáticas: Argentina y Colombia en perspectiva», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2009, <nuevomundo.revues.org/56428> (Consultado el 20 junio 2010)



Someter a la justicia al presunto responsable de la desaparición del senador Vargas Aignasse, o poderlo enfrentar al proceso conjunto abierto por todos los crímenes cometidos en la sede de la Jefatura Provincial de Policía de Tucumán<sup>60</sup>, debe siempre ser considerado como un síntoma de madurez democrática.

Sin embargo, algunas de las consecuencias provocadas por la dictadura nos resultan aparentemente irreversibles, por lo que podemos acabar por compartir que los diseñadores y ejecutores de esa vesánica «reorganización» han sido capaces de lograr algunos de sus objetivos. Resulta del todo llamativo advertir cómo la inclusión de la economía argentina (antes basada en la producción industrial) en los círculos del neoliberalismo es capaz de concitar apoyos tan dispares. De un lado, el de quienes pusieron en práctica estas medidas por vez primera, es decir, los militares y los equipos de economistas que los rodearon, que contradecían así su discurso de nacionalismo cuartelero en lo político, para dedicarse a poner a disposición del capital extranjero lo que antes engrosaba un Estado argentino que, como si fueran víctimas de un trastorno psicológico, veían demasiado pesado. Del otro lado, un justicialismo que ha pasado de ser el defensor del Estado benefactor y paternalista creado por Perón a promotor principal de su desmantelamiento.

Los juicios contra estos criminales, desde hace unos años hasta hoy, están sirviendo de argamasa para la imbricación, si no definitiva al menos sí duradera, de todos los grupos y actores sociales, hoy enormemente mayoritarios, que defienden que sólo mediante la impartición de la justicia se puede construir la democracia.

No obstante, la permeabilidad de la sociedad tucumana en relación al caso aquí presentado puede llevarnos a pensar que la labor de destrucción de la cultura política llevada a cabo por la dictadura fue exitosa. Y, en parte, sí que lo fue, porque una sociedad tan golpeada por la barbarie, habría debido mostrarse muy reticente ante llamamientos tan vacíos como insultantes para la historia y la memoria.

---

60. En esta ocasión la acusación ha presentado, por primera vez, un documento, que fue sustraído de la Jefatura Provincial de Policía, y elaborado por los represores, en el que se detallan las víctimas de las detenciones y desapariciones forzosas. Esto provoca un salto cualitativo a la hora de demostrar la planificación de esta aniquilación sistemática de parte de la sociedad a manos del Estado terrorista.

## Bibliografía

- Artese, Matías y Roffinelli, Gabriela: «Responsabilidad civil y genocidio. Tucumán en años del «Operativo Independencia»» (1975-76), *Documentos de Jóvenes Investigadores*, n° 9, 2005, Instituto de Investigaciones Gino Germani-UBA, <<http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/JI/JI9.zip>>.
- Canelo, Paula: «Las «dos almas» del proceso. Nacionalistas y liberales durante la última dictadura militar argentina (1976-1981)», *Revista Digital de la Escuela de Historia*, n° 1, I, 2008.
- Crenzel, Emilio: *Memorias enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2001.
- *La historia política del Nunca Más*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.
- García, Alejandro: «Crímenes de Estado y experiencias postraumáticas: Argentina y Colombia en perspectiva», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2009, <[nuevomundo.revues.org/56428](http://nuevomundo.revues.org/56428)>.
- López Echague, Hernán: *El enigma del general*, Sudamericana, Buenos Aires, 1991.
- Martyniuk, Claudio: *ESMA, Fenomenología de la desaparición*, Prometeo, Buenos Aires, 2004.
- Pucci, Roberto: *Historia de la destrucción de una provincia: Tucumán 1966*, Ediciones del Pago Chico, Buenos Aires, 2007.
- Ramos Ramírez, Antonio: «La pedagogía del terror. Del modelo autoritario al escenario democrático, Tucumán 1983-1995» en Rubio Durán, Francisco A. y Delibes Mateos, Rocío: *Espacio y poder en América Latina: actores y escenarios históricos en los contextos de la dominación*, Aconcagua Libros, Sevilla, 2010.
- Romero, Luis Alberto: *Breve historia contemporánea de la Argentina*, FCE, Buenos Aires, 2007.
- Rosenzvaig, Eduardo: *La Ceba, Arqueología de una Cultura Azucarera*, Editorial Letra Buena, Tucumán, 1995.
- La oruga sobre el pizarrón*, Colihue, Buenos Aires, 2006.
- Saborido, Jorge: «El antisemitismo en la Historia argentina reciente. La revista *Cabildo* y la conspiración judía», *Revista Complutense de Historia de América*, n° 30, 2004.
- Santucho, Julio: *Los últimos guevaristas: historia del PRT-ERP*, Ediciones B., Buenos Aires, 2005-

# ¿VERDAD Y RECONCILIACIÓN O JUSTICIA TRANSICIONAL?: LAS ENCRUCIJADAS DE LA TRANSICIÓN PACTADA EN CHILE (1990-2000)

---

Sebastián Sánchez González  
Universidad Académica de Humanismo Cristiano  
Chile

---

En los inicios de su gobierno, el presidente Aylwin planteó a la cabeza de su programa de 5 puntos de tareas gubernamentales el objetivo de «esclarecer la verdad y hacer justicia en materia de derechos humanos, como una exigencia moral ineludible para la reconciliación nacional». No obstante, la frágil estabilidad de la transición democrática frente a las presiones de los militares y el propio Pinochet, hicieron de la duda una certeza con respecto a que el relato de la verdad no estaría acompañado por una demanda de justicia. Como un reflejo de las encrucijadas de la transición pactada entre los actores de la dictadura y los sectores democráticos, la búsqueda de verdad y justicia por las violaciones a los derechos humanos en la dictadura, no dio sino un resultado intermedio de «Verdad y Reconciliación». Por esta razón, la justicia transicional es débil y en muchos casos inexistente, sino hasta que la historia le asestara golpes definitivos a la figura de Pinochet con su detención en Londres.

## Introducción

Cuando el triunfo Concertación de Partidos por la Democracia encabezada por Patricio Aylwin en 1989, dio fin al régimen autoritario de Pinochet, muchas eran las tareas que el nuevo gobierno debía llevar a cabo para la

reconstrucción de la democracia en Chile. No obstante, ese período de transición que recién comenzaba, no traía consigo una derrota del régimen militar, sino más bien un repliegue bajo sus propias reglas. Así lo dejaban en claro los enclaves autoritarios con que el nuevo gobierno democrático se veía limitado a gobernar. El escenario de la transición era complejo: un dictador vivo y en ejercicio de su cargo como Comandante en Jefe del Ejército, un conjunto de Senadores designados por el régimen anterior, un Consejo de Seguridad que funcionaba casi como un gobierno paralelo, y una Constitución autoritaria redactada y aprobada bajo el régimen dictatorial. La transición en Chile, se perfilaba entonces bajo el concepto de lo se denomina una *transición pactada*.

Dentro de ese marco, una de las principales problemáticas de las que debían hacerse cargo los gobiernos transicionales en Chile, era la de los Derechos Humanos, tema especialmente delicado dada la estabilidad precaria de la transición democrática chilena. No obstante, el gobierno de Patricio Aylwin comenzó con un énfasis en el tema del esclarecimiento de la verdad y la búsqueda de justicia sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas en la dictadura. Pero al poco tiempo, dichos intentos se vieron frustrados por la oposición de los grupos cercanos a la dictadura y por la propia figura de Pinochet. Bajo estas circunstancias nos planteamos si existió realmente una justicia transicional, o si bien, sólo se pudo lograr una justicia «en la medida de lo posible» □ como dijo Aylwin □ que dio como resultado una solución intermedia de verdad y reconciliación, que dejó por fuera la búsqueda gubernamental de justicia de los crímenes de la dictadura.

En este trabajo planteamos que la frágil estabilidad de la transición democrática frente a las presiones de los militares y el propio Pinochet, hicieron que la búsqueda de verdad no fuera acompañada por una demanda concreta de justicia por parte de las autoridades gubernamentales, recayendo nuevamente en las víctimas y sus familiares. Como un reflejo de las encrucijadas de la transición pactada entre los actores de la dictadura y los sectores democráticos, la búsqueda de verdad y justicia por la violaciones a los derechos humanos en la dictadura, no dio sino un resultado intermedio de «Verdad y Reconciliación». Por esta razón, la justicia transicional en Chile es débil y en muchos casos inexistente, sino hasta que fueron despejándose las incertidumbres existentes en el sistema político transicional, y en definitiva, hasta que la historia le asestara golpes definitivos a la figura de Pinochet con su detención en Londres.

## La transición pactada en Chile y la fragilidad del régimen democrático

Cuando se compara la transición a la democracia en Chile con las diversas transiciones acaecidas en el mundo contemporáneo, el caso chileno se califica entre las de mayor éxito. De hecho, los dos primeros gobiernos de la Concertación (Aylwin 1990-1994 y Frei 1994-2000) mantuvieron la estabilidad política dentro del marco constitucional, sostuvieron un crecimiento económico con una media superior al 6% anual e hicieron uso de políticas públicas para enfrentar el grave déficit social acumulado por la implantación del neoliberalismo en el régimen militar. Pero pocas veces se plantean las limitaciones institucionales y políticas de la transición pactada en Chile.

Como bien han señalado historiadores, sociólogos y politólogos estudiosos de las transiciones democráticas, una transición «pactada» luego de un régimen autoritario tiene características particulares frente a otros tipos de transición. Esta tipo de transición pactada, cuya conceptualización se deriva del caso español, se refiere al establecimiento de un gobierno democrático dentro del marco institucional de un régimen autoritario precedente<sup>1</sup>. En este tipo de transiciones, los dirigentes de la oposición al régimen autoritario, convienen en competir por el poder según los canales institucionales que estableció la dictadura. Esto implica la adopción de diversos acuerdos, explícitos o implícitos, con sus propias élites y con sus partidarios. Entonces, este tipo de transiciones se «tranzan» con el fin de alcanzar la meta principal que comparten los demócratas, de poner fin a la dictadura e instaurar la mejor democracia posible dentro de las circunstancias imperantes.

Es este tipo de transición con el que se enfrenta Chile a comienzos de los años noventa. Durante la política de transición de la década de 1980 la oposición a la dictadura fue incapaz de quebrar el poderío y la autonomía de los militares y sus partidarios derechistas y autoritarios. Las Fuerzas Armadas chilenas determinarían en sus aspectos fundamentales el proceso de transición y disfrutarían de importantes garantías institucionales que les confería un poder concreto de veto a los intentos de frenar los enclaves autoritarios presentes en la Constitución de 1980 y otras esferas de la vida social y política<sup>2</sup>. Debemos recordar que el texto constitucional de 1980, incorporaba una serie de disposiciones que no tenían otro objeto

---

1. Cfr. Guillermo O'Donnell, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Madrid, 1989.

2. Cfr. Katherine Hite, «La superación de los silencios oficiales en el Chile posautoritario», En Anne Pérotin-Dumon (Dir.) *Historizar el pasado vivo en América Latina*. [http://www.historizarelpasado-vivo.cl/es\\_home.html](http://www.historizarelpasado-vivo.cl/es_home.html) p. 6-7.

que perpetuar el régimen político al estilo de Pinochet y de una parte de la derecha<sup>3</sup>.

Como señala Armando de Ramón, la Constitución de 1980 creó prácticamente un cuarto poder: el militar. El que se sumó al Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a través la creación de instituciones como el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) encabezado por el propio presidente de la república, y que se integra con los presidentes del Senado y de la Corte Suprema, con los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y con el general director de Carabineros. Este organismo, donde siempre había una superioridad numérica de cuatro militares frente a tres civiles, tenía por objeto asesorar al presidente en materia de seguridad nacional, representando su opinión a cualquier autoridad frente a un hecho, acto o materia que atentara gravemente contra las bases de la institucionalidad. Dada la composición de fuerzas, su derecho a representar su opinión a cualquier autoridad significaba una permanente intromisión en los diversos órganos del Estado<sup>4</sup>.

Otro enclave autoritario es el artículo 93 de la Constitución que disponía la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros. De hecho, para removerlos de su cargo, el presidente de la república necesitaba acuerdo en el COSENA. Tanto el Consejo de Seguridad Nacional como la inamovilidad de los comandantes en jefe, son disposiciones que amarran a la autoridad civil y le impiden ejercer su verdadera potestad. Además, para poder cambiar estas disposiciones tan fuertemente amarradas, se necesita el consentimiento de la mayoría del Consejo de Seguridad Nacional o los dos tercios de los votos del Congreso Nacional<sup>5</sup>.

Estas garantías y prerrogativas que obtuvieron las Fuerzas Armadas, son sólo un reflejo de la situación en que pactó la transición. El plebiscito de octubre de 1988 inició un período de actividad intensa que duró unos 18 meses y dio su forma definitiva al marco institucional pactado que el gobierno de Aylwin heredó en 1990. Como bien señala Oscar Godoy, el pacto de la transición es expreso en todo lo que se refiere a los acuerdos convenidos entre el gobierno militar y la oposición para reformar la Constitución de 1980. Este autor afirma además, que hubo también un pacto tácito que involucró la aceptación de inclusión de las Fuerzas Armadas en el proceso político, el fuero parlamentario a Pinochet como

3. Cfr. Armando de Ramón, *Historia de Chile. De la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*, Biblos, Buenos Aires, 2001. p. 255.

4. Cfr. *Ibíd.* p. 256. Posteriormente se haría ingresar al Consejo al Contralor General de la República, con lo cual quedó integrado por cuatro civiles y cuatro militares.

5. Cfr. *Ibíd.* p. 256.



senador vitalicio y la intangibilidad de la ley de amnistía decretada por el régimen militar<sup>6</sup>.

Pero más allá de la coyuntura del plebiscito, el carácter pactado de la transición chilena, puede rastrearse incluso hasta 1984. A mediados de ese año, una iniciativa de Patricio Aylwin situó a la Alianza Democrática (antecedente de la posterior Concertación) en una nueva perspectiva. Dicha iniciativa es la celebración de un seminario en el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (ICHEH) titulado «Una Salida Político Constitucional para Chile». En ese seminario acontecen dos hechos de importancia: el primero es la propuesta de la realización de un diálogo entre el gobierno militar, la Alianza Democrática y la derecha democrática, de donde debería surgir una comisión paritaria que definiera las bases de la transición; este primer punto, implicaba la voluntad de transar y pactar la transición con el régimen militar. El segundo hecho, fue el planteamiento de Aylwin acerca de la Constitución de 1980, donde se establece un giro hacia el reconocimiento factual de la Constitución de 1980 y la participación de la oposición en el plebiscito que ella sancionaba<sup>7</sup>.

Finalmente la Concertación negoció con la dictadura una lista de 54 modificaciones a la Constitución de 1980 que reducían en cierta medida su carácter autoritario. Estos cambios quedaron aprobados por la mayoría en el plebiscito nacional celebrado en julio de 1980. Sin embargo, al mismo tiempo, el gobierno de Pinochet instituyó medidas que limitaban aún más las perspectivas de cambio democrático e imponían serias trabas a los gobiernos posteriormente elegidos. A este conjunto de medidas tomadas por Pinochet se les conocerá como los «amarres institucionales», que aseguraban la inamovilidad de los empleados públicos, repletar a la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional de jueces elegidos por el régimen militar, consolidar el poder de Pinochet en los diversos estamentos militares, incorporar a la inteligencia militar bajo su mando a los diecinueve mil miembros de la Central Nacional de Información (CNI) y destruir archivos policiales secretos<sup>8</sup>. Además de esto, durante

6. Cfr. Oscar Godoy, «La transición chilena a la democracia: pactada», *Estudios Públicos*, N° 74 (1999), p. 79.

7. Cfr. Oscar Godoy, «La transición chilena...». p. 90. En dicho seminario Aylwin expone: «yo soy de los que consideran ilegítima la Constitución de 1980. Pero así como exijo que se respete mi opinión, respeto a los que opinan de otro modo. Ni yo puedo pretender que el general Pinochet reconozca que su Constitución es ilegítima, ni él puede exigirme que yo la reconozca como legítima. La única ventaja que él tiene sobre mí, a este respecto, es que esa Constitución me guste o no está rigiendo. Éste es un hecho que forma parte de la realidad y que yo acato. ¿Cómo superar este impase sin que nadie sufra humillación? Sólo hay una manera: eludir deliberadamente el tema de la legitimidad». Patricio Aylwin, *El reencuentro de los demócratas. Del golpe al triunfo del No*, Grupo Z, Santiago, 1998 p. 264.

8. Cfr. Alexander Wilde, «Irrupciones de la memoria: la política expresiva en la transición a la democracia en Chile», En Anne Pérotin Dumon (Dir.) *Historizar el pasado vivo en América Latina*. p. 12-13.

los dos primeros gobiernos de la Concertación, el régimen político estuvo intervenido por la participación de las Fuerzas Armadas en el proceso de toma de decisiones políticas, a través del Consejo de Seguridad ya enunciado, lo que implicaba una fuerza autonomía militar respecto de la autoridad civil. Sumado esto a los enclaves autoritarios, en la Constitución, las instituciones y las prácticas políticas del país, podemos señalar que no existía en Chile un control civil pleno sobre los militares<sup>9</sup>.

En suma, Chile volvió al gobierno democrático con una serie de «enclaves autoritarios», es decir, una serie de impedimentos constitucionales y legislativos para una democracia plena. Uno de los enclaves autoritarios más perniciosos se encontraba en la composición del Senado, donde encontramos la figura de los «senadores designados». Este amarre determinaba que habían 8 senadores que no eran elegidos por la vía democrática: dos ex ministros de la Corte Suprema, elegidos por ésta; un ex comandante de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y un ex general director de Carabineros, estos últimos nombrados por el Consejo de Seguridad Nacional. El resto de los senadores designados son un ex rector de universidad y un ex ministro de Estado, nombrados por el presidente de la república. Finalmente, también pasan a ser senadores vitalicios los ex presidentes de la república que hayan desempeñado su cargo por un período continuo no inferior a seis años (que terminaron siendo Pinochet y Frei). A esta disposición se le sumaba la aplicación del sistema electoral binominal «único en el mundo» que le aseguraba a la derecha una representación excesiva en el Congreso, asegurándole un bloqueo sistemático a las reformas que buscaran eliminar estos amarres y enclaves autoritarios.

Además de esto, según plantea Wilde, la democracia quedó limitada por valores y mentalidades autoritarias incorporadas en actores políticos influyentes, organizaciones y sectores sociales cuya adhesión a la práctica democrática era limitada. Dentro de estos actores destacan sobre todo a las Fuerzas Armadas y el Poder Judicial, pero señala además al sector empresarial y los medios de comunicación, quienes se transformaron en poder fácticos para mantener el *status quo* de la transición pactada<sup>10</sup>.

Dada la presencia de estos enclaves autoritarios, los gobiernos de Aylwin y Frei sufrieron derrotas públicas decepcionantes en sus intentos de obtener una reforma constitucional y de resolver los juicios pendientes sobre violaciones a los derechos humanos. En ambos resultaba imposible

9. Cfr. Oscar Godoy, «La transición chilena...». p. 83-84. Debemos también señalar que según la Constitución de 1980 las Fuerzas Armadas son las garantes de la democracia, razón por la que mantienen una autonomía e independencia del poder civil, justamente lo contrario a los rasgos de obediencia que poseen en la teoría política. Sobre este punto, véase: Oscar Godoy, «¿Pueden las Fuerzas Armadas ser garantes de la democracia?», *Estudios Públicos*, N° 61 (1996). p. 294-307.

10. Cfr. Alexander Wilde, «Irrupciones de la memoria...». p. 13.

desde el punto de vista político vencer a la mayoría de derecha en el Senado y mantener cohesión interna dentro de la propia coalición de gobierno<sup>11</sup>.

Otra de las instancias institucionales que quedaron fuera del control gubernamental fueron los tribunales de justicia. Si bien tras el golpe de Estado en 1973, el Poder Judicial permaneció bajo las manos de sus tradicionales organismos (Corte Suprema, de Apelaciones, juzgados de letras, etc.), la justicia en Chile se encontró realmente disminuida por dos razones: la primera es el sentimiento de simpatía y aplauso por parte de casi todos los miembros de los tribunales superiores brindaron al régimen militar; y en segundo lugar, porque resultaba complejo controlar la legalidad de quien podía cambiarla a su arbitrio incluso en el nivel constitucional, como era el caso de la Junta de Gobierno y su presidente Augusto Pinochet. Además debemos señalar que el Poder Judicial expulsó de su seno a cincuenta y seis magistrados (casi el 10% del total de jueces del país) partidarios del régimen depuesto y los reemplazó por incondicionales al régimen militar. Esta acción le permitió una gran unidad de acción a la dictadura, convirtiendo el Poder Judicial en un excelente auxiliar de las decisiones de la Junta Militar, como fue denunciado en su momento por la periodista Alejandra Matus y por el juez René García Villegas<sup>12</sup>.

Como hemos podido observar, la transición democrática en Chile tenía una estabilidad frágil dadas las características del pacto que dejó los amarres institucionales. Las presiones políticas de la derecha, los militares y Pinochet dentro del sistema político eran evidentes. De hecho, como plantea Wilde: «Si se mira la construcción del puente de la transición desde la perspectiva de la ingeniería política, los cálculos de las estructuras y tensiones bien pueden primar sobre la preocupación por su importancia expresiva. En Chile, en cambio, los costos fundacionales de la construcción inicial se pagaron no sólo con la moneda dura del poder sino también con las monedas menos tangibles de la legitimidad e identidad nacional»<sup>13</sup>.

En este sentido, debemos señalar que la aceptación de la legitimidad de la Constitución de 1980 fue lo que hizo posible la transición. Como señala Boeninguer: «lo fundamental era asegurar la transferencia del gobierno, aunque no se lograra la simultánea y equivalente transferencia de poder». Esta situación hacia de la fragilidad el rasgo más destacado de los primeros años de la democracia transicional.

---

11. Para ilustrar las dificultades de estas iniciativas en el marco de la transición, véase: Ascanio Cavallo, *Historia oculta de la transición*, Grijalbo, Santiago, 1998. Pp. 217-222 y 296-304.

12. Cfr. Armando de Ramón, *Historia de Chile...* p. 236. Véase también: Alejandra Matus, *El libro negro de la justicia chilena*, Planeta, Santiago, 1999. René García Villegas, *Soy testigo. Dictadura, tortura, injusticia*, Amerindia, Santiago, 1990.

13. Alexander Wilde, «Irrupciones de la memoria...». p. 24.

## De la política expresiva al pacto de silencio

En los comienzos de la transición en 1990, el discurso de los dirigentes de la Concertación transmitía euforia por el retorno al poder y confianza en lo que era políticamente posible en relación con la exploración del pasado. Poco después, y durante varios años, le euforia cedió paso a una postura defensiva con respecto a la capacidad de la dirigencia de dictar una condena a los abusos del régimen militar<sup>14</sup>. Como señala Katherine Hite, la insistencia del Ejecutivo en la «verdad» sobre el pasado reciente preparó el camino en la arena discursiva para la política expresiva. No obstante, si bien el año 1990 representó un espacio de debate discursivo oficial sobre las violaciones a los derechos humanos, se vio pronto limitado por continuas alusiones a la certeza de que el relato de la verdad no estaría acompañado por una demanda de justicia<sup>15</sup>.

De hecho, al comienzo de la transición, existió un esfuerzo de los gobiernos de la Concertación por promover la reconciliación nacional enfrentando el traumático pasado reciente. Nos referimos a iniciativas como la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación o el monumento a las víctimas del régimen de Pinochet, por señalar algunas. Este tipo de gestos, son considerados por Alexander Wilde como parte de una *política expresiva* acerca del pasado traumático. No obstante, luego de este lapso inicial de política expresiva, los gobiernos abandonaron estas iniciativas y simplemente reaccionaron frente a las irrupciones de la memoria que se les presentaron<sup>16</sup>.

Desde un comienzo del gobierno de Aylwin demostró un compromiso firme de restituir la legitimidad moral de la democracia y plantear a su vez la reconciliación como objetivo. De hecho en su programa de cinco puntos de tareas gubernamentales señaló como meta: «esclarecer la verdad y hacer justicia en materia de derechos humanos, como una exigencia moral ineludible para la reconciliación nacional»<sup>17</sup>.

En su primera cuenta pública, el discurso del 21 de mayo de 1990, Aylwin se refirió en estos términos a la justicia y la reconciliación nacional: «nuestra primera tarea es lograr la reconciliación nacional fundada en la *verdad* y en la *justicia*. Para alcanzar la unidad nacional que anhelamos, es indispensable superar los agravios del pasado, reparar ofensas, borrar las sospechas, desvanecer las desconfianzas. Sólo así lograremos una verdadera «y no solo aparente» reconciliación nacional. [...] No podemos

14. Cfr. Katherine Hite, «La superación de los silencios...». p. 5.

15. Cfr. *Ibíd.* p. 18

16. Cfr. Alexander Wilde. «Irrupciones de la memoria...». p. 9

17. Patricio Aylwin, *Las tareas de mi gobierno. República de Chile. Sesiones del Congreso Nacional*, Publicación oficial. Legislatura 320, ordinaria, sesión del Congreso Pleno, lunes 21 de mayo de 1990. p. 9.

hacer como si nada hubiera pasado. Sabemos que han pasado muchas cosas, crueles y dolorosas, dejando una secuela de sufrimientos y a veces también de rabia en muchos compatriotas, de uno y otro lado. Ignorar esos hechos y procurar aislarlos es favorecer que ese sufrimiento y esa rabia larvada germinen y conduzcan a expresiones irracionales de odio y de violencia»<sup>18</sup>.

El compromiso con la verdad y la justicia señalado en su discurso, se refleja también en el consenso al interior de la propia Concertación, que hizo de los derechos humanos un elemento central de su programa. En este sentido, uno de los hitos más importantes de la política expresiva de la transición fue el Informe Rettig. El presidente Aylwin había comisionado que se realizara un informe sobre las violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar. El 24 de abril de 1990, Aylwin firmó el decreto que creaba la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, planteando como objeto de estudio únicamente las situaciones de detenidos desaparecidos, ejecutados y secuestros y atentados contra la vida de las personas cometidos por motivos políticos. El mandato de la Comisión estaba orientado a producir una información veraz e indelible, que dejara establecido los hechos ocurridos y que fundamentara las medidas necesarias respecto de la reparación de las víctimas.

El proceso investigativo de la Comisión no estuvo ajeno a polémicas, así lo demuestran las denuncias del senador Ricardo Núñez y su compañero de bancada Jaime Gazmuri, acerca de miembros derechistas del Senado por hacer en dicho recinto y ante la prensa comentarios antidemocráticos que pretendían infundir miedo en los chilenos con respecto a las consecuencias potenciales de la Comisión<sup>19</sup>. Más fuertes aún fueron los dichos de Pinochet al crearse la Comisión, con un tono evidente de amenaza: «De los derechos humanos me ocupó yo. Tengo 80.000 hombres armados... Yo tengo la solución»<sup>20</sup>.

A pesar de las presiones, en febrero de 1991 se recibió oficialmente el informe histórico de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación conocido como Informe Rettig por el apellido de su presidente. Un mes más tarde Aylwin se dirigió a toda la población para reconocer los crímenes de la dictadura, y en nombre de la nación, pedir perdón a las víctimas y sus deudos. Al mismo tiempo, pidió gestos de pesar a los miembros de las Fuerzas Armadas responsables del sufrimiento que causaron sus actos, petición que quedó sin respuesta durante muchos años, hasta que en 2005 lamentaron dichos hechos luego de la publicación del Informe sobre Prisión Política y Tortura o Informe Valech.

18. Discurso de la legislatura ordinaria del Congreso Nacional. Valparaíso, 21 de mayo de 1990. p.

31. El destacado es nuestro.

19. Cfr. Katherine Hite, «La superación de los silencios...». p. 19.

20. Las Últimas Noticias. 17 de abril de 1990.



Al informar al país sobre el resultado del trabajo de la Comisión, Aylwin señaló: «El imperio de la verdad es el fundamento de toda convivencia [...]. En el tema de las violaciones a los derechos humanos en nuestro país la verdad fue ocultada durante mucho tiempo. Mientras unos la denunciaban, otros «que sabían la negaban», y quienes debieron investigar no lo hicieron. Se explica así, que mucha gente, tal vez la mayoría no lo creyera. Y esa discrepancia fue un nuevo factor de división entre los chilenos. El informe que hoy entrego a conocimiento público esclarece la Verdad»<sup>21</sup>.

A su vez, al recibir el informe de la Comisión, Aylwin señaló los caminos para encauzar el problema, a partir de las medidas recomendadas en el Informe Rettig. Esas recomendaciones se referían a la necesidad de adoptar medidas reparatorias y a los esfuerzos para enjuiciar a las personas acusadas de violaciones a los derechos humanos. Como sabemos, la primera de esas disposiciones fue cumplida, mientras que la segunda fue coartada por las presiones dentro del régimen transicional<sup>22</sup>.

El Ejército respondió al informe de la Comisión diciendo: «El Ejército de Chile declara solemnemente que no aceptará ser situado frente a la ciudadanía en el banquillo de los acusados por haber salvado la libertad y la soberanía de la patria a requerimiento insistente de la civilidad»<sup>23</sup>. Con estas palabras el Ejército expresaba su total discrepancia con el Informe, negándole su validez tanto histórica como jurídica.

También desde el Poder Judicial se reaccionó fuertemente contra el Informe, declarando que se había montado una campaña que atribuía a los jueces la responsabilidad de haber dejado en la indefensión a muchas personas durante el régimen militar. En su respuesta el Poder Judicial señaló que: «La Corte Suprema de Justicia no puede aceptar como válido el enjuiciamiento de los Tribunales por una entidad que carece totalmente de la más insignificante facultad para hacerlo, pero que en su afán de divulgar una absurda crítica no trepida en violentar el ámbito de sus atribuciones. [...] se ha tratado injustificadamente de menguar la tarea que le cupo a la justicia en el régimen del gobierno militar, con afirmaciones teñidas

21. Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de reconciliación política 1932-1994*, LOM Ediciones, Santiago, 2000. p 520.

22. La reparación formaba parte importante de las recomendaciones del informe. Con ese propósito se creó por ejemplo el Programa PRAIS (Programa de Reparación y Atención Integral de Salud para las víctimas de violaciones de Derechos Humanos) dependiente del Ministerio de Salud. A su vez, para dar seguimiento a los problemas de violaciones a los derechos humanos, se creó por ley la Corporación de Reparación y Reconciliación, la que existió hasta diciembre de 1996, recogiendo las denuncias posteriores al Informe y calificándolas de acuerdo a los criterios establecidos por la misma ley. En dicha ley se establecieron los beneficios que el Estado de Chile concedería a los familiares de las víctimas de violaciones a los derechos humanos o de violencia política, dentro de las que se destacan la pensión de reparación, la atención gratuita de salud en la salud pública, o el subsidio de educación. Cfr. Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas...* p. 525-527.

23. El Ejército respondió al Informe de la Comisión Rettig. *La Época*, 28 de marzo de 1991. p. 15.



de pasión política y que se sustentan mayoritariamente en apreciaciones objetivas, al extremo de suponer intenciones e imaginarse un consenso tácito entre los jueces y la autoridades administrativas, en una especie de complicidad dolosa dirigida a proteger los excesos contra la libertad e integridad de las personas»<sup>24</sup>.

Muy por el contrario, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos valoró el Informe de la Comisión Rettig, considerándolo «un paso más hacia la meta» y apreció la verdad allí contenida, pero a su vez señaló: «no obstante ello, aún desconocemos toda la verdad, no sabemos el destino de las personas detenidas desaparecidas y tampoco hemos logrado justicia que permitirá sanar moral y éticamente al país»<sup>25</sup>.

Luego de la publicación del Informe Rettig, la política expresiva «aunque con excepciones» dio paso a un pacto de silencio. Incluso en 1995 cuando la Corte Suprema chilena condenó a Manuel Contreras y Pedro Espinoza a penas de cárcel por el Asesinato de Orlando Letelier, hubo una desconexión entre los políticos de la izquierda gobernante y los sectores de la sociedad civil para los que el pasado no debía olvidarse. En ese momento, la izquierda en el gobierno tomó una postura defensiva<sup>26</sup>.

En este sentido, las expectativas de «verdad y justicia» tras la restauración de la democracia en 1990 fueron frustradas por lo que Katherine Hite ha llamado «pacto de silencio» dentro de la clase política chilena. Frente a la posición renuente de la derecha de aceptar la reconciliación sin verdad y sin justicia, la Concertación optó por un camino medio de «verdad y reconciliación»<sup>27</sup>. Para Hite el pacto de silencio de la élite política en Chile sobre el pasado traumático se mantuvo entre 1991 y 1998. De hecho, para que la izquierda comenzara a romper el pacto de silencio fue necesaria una serie de factores externos, desde la admisión de atroces violaciones a los derechos humanos por parte de los militares hasta el desafuero de Pinochet dispuesto por la Corte Suprema<sup>28</sup>.

## La justicia transicional y las encrucijadas de la transición

Luego del análisis de la transición pactada y del paso desde una política expresiva en materia de derechos humanos, al pacto de silencio, debemos centrarnos en las encrucijadas de la transición y la justicia transicional.

24. «Respuesta de la Corte Suprema al informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación», *Estudios Públicos*, N° 42, (1991). p. 238-239.

25. Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas...* p. 525.

26. Cfr. Katherine Hite, «La superación de los silencios...». p. 31.

27. Peter Winn, «El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo», En Anne Pérotin Dumon (Dir.) *Historizar el pasado vivo en América Latina...* p. 9.

28. Cfr. Katherine Hite. «La superación de los silencios...». p. 27.

Con respecto a este punto, nos centraremos en tres aspectos centrales: la permanencia de la ley de amnistía, el enclave autoritario que representó el Poder Judicial y las presiones ejercidas por Pinochet y el Ejército para frenar los intentos de hacer justicia por parte del gobierno.

Como es de esperar, con el retorno a la democracia se generó en el país una corriente incesante de juicios relativos a violaciones de los derechos humanos en la dictadura. Las víctimas y sus familiares esperaron ser mejor atendidas y escuchadas por los tribunales en el régimen democrático, a diferencia del silenciamiento, la negación y la desprotección que sufrieron en el régimen militar.

No obstante, en virtud de las leyes vigentes, dichos juicios recaían en los mismos tribunales existentes dentro de la dictadura y bajo los mismos jueces, que durante dicho régimen no protegieron los derechos fundamentales, amparándose en informes oficiales del régimen militar y especialmente en la Ley de Amnistía<sup>29</sup>. De hecho, los casos que fueron investigados y llevados a juicio, fueron aquellos que quedaron fuera del halo de impunidad impuesto por la dictadura, nos referimos por ejemplo al caso Letelier, en cuyo proceso fue fundamental la presencia de Estados Unidos que obligó a dejarlo por fuera de la Ley de Amnistía; o bien a todos aquellos que se perpetraron después de 1978, límite de la amnistía, como el caso degollados o la Operación Albania. Caso aparte son aquellos juicios que involucran a tribunales extranjeros, como los casos de Italia con el atentado contra Leighton en Roma, Argentina por el asesinato de Carlos Prats, o España por la desaparición y muerte del diplomático Carmelo Soria en 1976, entre otros.

La Concertación de Partidos por la Democracia, abogaba en su programa electoral por la anulación o derogación de la Ley de Amnistía de 1978, propiciando la búsqueda de la verdad y la justicia. Se emparaban para esto en juristas y activistas de derechos humanos que la habían rechazado como ilegal e ilegítima<sup>30</sup>. No obstante, como vimos en el apartad anterior, la transición pactada implicó la aceptación de la Ley de Amnistía, que ha sido el principal obstáculo para hacer justicia en materia de derechos humanos, dejando impunes los peores crímenes cometido en los primeros años de la dictadura.

Las agrupaciones de familiares de las víctimas y los grupos de derechos humanos, insistieron siempre en derogar la ley y saber la verdad acerca de lo que pasó con sus seres queridos. Como plantearon en su tiempo: «buscaremos la declaración de nulidad del Decreto Ley de Amnistía que ha permitido en gran medida la impunidad criminal, y erigiremos ante los

29. Sobre la ley de amnistía, véase: Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas...* Pp. 451-464.

30. Cfr. *Ibíd.* Pp. 483. Véase también: Jorge Mera, «Anular la ley de amnistía», *Análisis*, N° 31 (julio-agosto, 1989). p 24.

tribunales competentes la realización de las investigaciones judiciales que corresponden en cada caso»<sup>31</sup>.

En sus inicios, el programa de la Concertación proponía explícitamente la derogación de la Ley de amnistía de 1978 y abogaba por la justicia respecto de los crímenes contra los derechos humanos, meta que fue entendida como «juicio y castigo» por los partidarios de la coalición y también por sectores de la derecha y las Fuerzas Armadas<sup>32</sup>. No obstante, el gobierno decidió que la opción por una política conciliadora, implicaba de partida admitir que el programa de la Concertación sólo podría implementarse «parcialmente»<sup>33</sup>. En este sentido, como señalan Loveman y Lira: «Por lo mismo, en nombre de la reconciliación y la gobernabilidad, miembros claves del equipo político de La Moneda fueron dejando de lado varios aspectos centrales del programa de la Concertación. El concepto de la reconciliación expresado en campaña de 1989 se iba convirtiendo, pasado poco tiempo, en otro concepto más pragmático que era altamente consistente con la vía histórica de la reconciliación política. Se basaba en la impunidad jurídica de ciertos crímenes y en los indultos para otros, los reintegraciones y reconfiguraciones políticas, las reparaciones y pensiones de distinta índole para compensar, dentro de lo posible, a los vencidos de 1973»<sup>34</sup>.

A pesar de los esfuerzos del gobierno, en agosto de 1990 el Pleno de la Corte Suprema, reafirmó la validez del Decreto Ley de Amnistía de 1978 por 11 votos contra 4. Este fallo buscaba impedir que los Tribunales de Justicia investigaran aquellos delitos supuestamente cubiertos por esa ley<sup>35</sup>, demostrando una encrucijada a la justicia transicional.

En el plano de la justicia transicional, además de esas presiones, la constitución de la Corte Suprema era una *incertidumbre* importante a despejar para el proceso democrático y los problemas de derechos humanos. Durante toda la década de los noventa, los gobiernos de la Concertación intentaron promover a jueces comprometidos con la reforma judicial y trasladar ciertos casos de la justicia militar a la justicia civil, hecho que demuestra que el Poder Judicial, es otro de los enclaves autoritarios de la dictadura. Esto, sumado a que la transición pactada en Chile significó aceptar la legitimidad de la Ley de Amnistía, que los gobiernos de la Concertación no lograron revocar dentro de los marcos de los enclaves autoritarios, y que implicó que finalmente los dos primeros gobiernos de

31. «Verdad y Justicia», APSI, N° 272, (octubre, 1988). p. 16.

32. Cfr. Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas...* p. 490.

33. Cfr. Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile, Lecciones para la gobernabilidad*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1997. p. 395.

34. Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas...* p. 490.

35. Editorial, «Un fallo que atenta contra la justicia». *El Fortín Mapocho*, (agosto, 1990)

la Concertación se alejaron claramente de una política expresiva sobre las violaciones a los derechos humanos y la justicia transicional.

El Poder Judicial fue también objeto de cuestionamiento a raíz del tema de las violaciones a los derechos humanos. Este cuestionamiento llegó a su punto más alto con la acusación constitucional de los Ministros de la Corte Suprema, señores Hernán Cereceda Bravo, Lionel Beraud Poblete y Germán Valenzuela Erazo, y del Auditor General del Ejército, Fernando Torres Silva, siendo finalmente destituido en ese proceso el Ministro Hernán Cereceda en enero de 1993, como resultado de la aprobación parcial de la acusación en el Senado. La argumentación para acusarlos se basó en que la violación de derechos humanos ponía de manifiesto la indefensión de los chilenos y la negligencia de los jueces frente a este hecho<sup>36</sup>. Otra acusación contra ministros de la Corte Suprema «por notable abandono de deberes» se produjo en septiembre de 1996 por el caso del diplomático español Carmelo Soria.

Como hemos señalado anteriormente, uno de los enclaves autoritarios de Pinochet se encontraba en la Corte Suprema, dado que fue elegida por él. Sólo en 1997, luego de varios años de insistencia el gobierno de Frei terminó por lograr la aprobación de una importante reforma judicial. Dicha reforma judicial fue repercutiendo lentamente en la Corte Suprema mediante nuevos nombramientos, y esto a su vez, animó a las cortes inferiores a reabrir procesos de derechos humanos.

Además de la permanencia de Ley de Amnistía y el Poder Judicial como enclaves autoritarios, los gobiernos de la Concertación se vieron enfrentados a fuertes presiones provenientes de parte de los militares y el propio Pinochet para frenar la investigación y la búsqueda de justicia por los temas de derechos humanos. Por citar los dos hechos más relevantes, el 19 de diciembre de 1990 el gobierno de Aylwin tuvo que hacer frente un «ruido de sables» del Ejército denominado «Ejercicio de Enlace», en protesta contra la investigación de oficiales por violaciones a los derechos humanos y también por malversación de fondos públicos, donde se incluía el caso de los «pinocheques» en que se vio involucrado uno de los hijos de Pinochet, pero también otros negocios cuestionables de la familia Pinochet. Consistió en un acuartelamiento, negado por el propio Ejército, quien prefirió calificarlo como un «ejercicio de alistamiento y enlace».

El primer año de la transición parecía haber tenido como propósito convivir en el «consenso» fruto de una tolerancia voluntaria y pragmática. No obstante, el ejercicio de enlace fue uno de los primeros signos de la fragilidad de los consensos y un indicio de cuáles eran las sensibilidades que los fragilizaban: especialmente la presencia de Pinochet como comandante en jefe del Ejército

36. Cfr. Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas...* p. 530.

La segunda irrupción es el llamado «boinazo» por las boinas negras que usaban las tropas de paracaidistas del Ejército movilizadas. Este último hecho tuvo lugar en mayo de 1993, mientras Aylwin se encontraba de viaje oficial por Europa. El motivo nuevamente era realizar un acto de protesta ante la investigación y posible acusación de oficiales por violaciones a los derechos humanos, frente a la cual el Ejército al mando de Pinochet, reunió tropas en tenida de combate en el centro de Santiago<sup>37</sup>. Como bien explican Loveman y Lira:

«En esos momentos las instituciones militares estaban molestas por varios motivos, entre otros por la demora en procesar algunos ascensos de oficiales, por las investigaciones parlamentarias sobre algunos asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas y por las incomodidades experimentadas por lo militares citados a los tribunales en centenares de casos de violaciones de derechos humanos. Más importante, dada la renovada publicidad respecto a los escándalos de los cheques pagados por el Ejército a un hijo del general Pinochet y las presiones del Ministro Rojas para conseguir el retiro de Pinochet como Comandante en Jefe, el Ejército decidió demostrar de manera pública y categórica su malestar. Aproximadamente cien soldados fuertemente armados, con boinas y vestidos con uniformes de camuflaje se desplegaron el centro de Santiago»<sup>38</sup>.

Según señala Wilde, este tipo de hechos, como el ejercicio de enlace o el boinazo, responden a una categoría especial de *irrupción de la memoria*, que se refiere a hechos públicos catalizados por actores estatales fuera de la autoridad del gobierno elegido, en aquellas ocasiones las Fuerzas Armadas demuestran una capacidad importante de iniciativa autónoma<sup>39</sup>.

Como señala Edgardo Boeninger: «La Institución y la Derecha quisieron aprovechar el nerviosismo generado en la Concertación por el boinazo para lograr el término definitivo de todos los procesos en curso o por venir»<sup>40</sup>. En este sentido no podemos olvidar las frases intimidatorias de Pinochet: «Yo no amenazo, no acostumbro a amenazar. Yo sólo advierto una vez: nadie me toca a nadie. [...] el día que me toquen a uno de mis hombres, se acabó el Estado de Derecho»<sup>41</sup>.

Otro episodio que grafica la difícil posición de los gobiernos transicionales en Chile, se dio poco tiempo después que el presidente Frei iniciara su período presidencial en marzo de 1994. En esa fecha se condenó a dieciséis ex agentes policiales por haber degollado a tres

37. Cfr. Armando de Ramón, *Historia de Chile...*; Rafael Otano, *Crónica de la transición*, Planeta, Santiago, 1995. Pp. 306-320.

38. Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas...* p. 533.

39. Cfr. Alexander Wilde, «Irrupciones de la memoria...». p. 21.

40. Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile...* p. 414.

41. La Época, 11 de octubre de 1989.



profesores comunistas en 1985, hecho conocido como «caso degollados». Por un lado esta sentencia puede representar un triunfo de la política de la Concertación de la búsqueda de justicia ante los tribunales, pero en un análisis más crítico revela dos situaciones: la primera es que la mayoría de los casos que llegaron a los tribunales y que se investigaron fueron los que quedaban fuera de la Ley de Amnistía auto-otorgada por el régimen militar. Por otro, como bien señala Wilde, fue una muestra del carácter nominal que revestía el control que ejercían las autoridades democráticas chilenas, ya que cuando Frei le pidió la renuncia al general director de Carabineros, Rodolfo Stange, acusado de obstaculizar la justicia en el juicio, éste se negó a presentarla. Con base en disposiciones de la Constitución autoritaria que lo protegían contra la destitución, rehuyó su despido en un juego del gato y el ratón con el gobierno, que concitó gran atención de los medios de comunicación, hasta que finalmente renunció «voluntariamente» en octubre de 1994. Más aún, en 1998, este infame personaje se convirtió en senador de la república, ocupando uno de los escaños de los senadores «designados»<sup>42</sup>.

Además de este *impasse*, el gobierno de Frei debió encarar un hecho más grave. En 1995, la Corte Suprema declaró a Manuel Contreras, ex director de la DINA, y a Pedro Espinoza, su jefe de operaciones, culpables del asesinato de Orlando Letelier en 1976 en la ciudad de Washington. Este juicio pudo llevarse a cabo, dada la creciente presión internacional sobre la dictadura, que eximió el caso Letelier de la Ley de Amnistía. El problema de esta sentencia, es que nuevamente los implicados quisieron eludir a la autoridad. Como bien relata Wilde:

«Contreras y Espinoza desafiaron la sentencia y durante varios meses resistieron a la detención. Con ayuda militar, Contreras huyó a una propiedad rural situada en el sur de Chile; luego, con protección de las Fuerzas Armadas, escapó a un hospital militar, donde permaneció durante varias semanas, aduciendo que padecía de una enfermedad demasiado grave para las condiciones carcelarias. Por último, tanto Espinoza como Contreras ingresaron a una prisión especial, cuyos guardias eran militares y no civiles, situada en Punta Peuco, en el campo al norte de Santiago»<sup>43</sup>.

Frente a este desafío militar abierto, Frei adoptó una estrategia cautelosa, haciendo un llamado circunspecto directamente a la nación. La iniciativa posterior de su gobierno que buscaba encontrar junto con la derecha una solución legislativa para los asuntos pendientes relacionados con los derechos humanos, el proyecto de ley Figueroa-Otero, que finalmente fracasó en 1996.

42. Cfr. Alexander Wilde, «Irrupciones de la memoria....», p. 23.

43. *Ibid.* p. 24.



Una entrevista realizada por Katherine Hite al senador socialista Ricardo Núñez, entrega muchas luces sobre la situación de la justicia transicional y el escenario de la transición pactada: «estábamos convencidos de que un sector importante de la derecha no deseaba la transición. Y aquél sector era liderado por Pinochet. Y uno no puede olvidar que durante los tres primeros años hubo intentos de involución que marcaron la transición chilena: el boinazo. Hubo un constante remanente de un sector poderoso, incluidos los ``ex`` de la Central Nacional de Inteligencia «militares fuertemente implicados en abusos de los derechos humanos», y sectores civiles a los que nunca les gustó la transición porque nunca les gustó la democracia. Es por ello que el tema de los derechos humanos no fue el de mayor interés»<sup>44</sup>.

Finalmente, la detención de Pinochet y los acontecimientos que la siguieron catalizaron un debilitamiento de su figura pública. Como señala Wilde: «Improbables, sin precedentes, asombrosos de por sí, estos hechos ponen a prueba un elemento que aparecía como inamovible en la ``transición pactada`` de Chile y rodean de vulnerabilidad a una figura que lleva un gran peso simbólico por haber estado durante una generación en el centro de la vida nacional»<sup>45</sup>.

Más aún, los derechos humanos constituyen el tema moral focal que Chile encaró en el caso Pinochet. Como en irrupciones anteriores, el gobierno se vio frente a la necesidad de definir una política que contemplara las dimensiones de la verdad y la justicia. Sin duda un avance en este sentido fueron los cambios surgidos en los tribunales chilenos. Luego de varios años en que los fallos aplicaban de rutina la Ley de Amnistía de 1978 para cerrar los juicios sobre derechos humanos, en septiembre y en diciembre de 1998, y otra vez en enero de 1999, la nueva Sala Criminal de la Corte Suprema, constituida poco tiempo antes, determinó que, dadas las obligaciones de Chile en virtud de tratados internacionales, las violaciones de los derechos humanos no eran amnistiabiles y que la intervención judicial debía seguir para establecer las responsabilidades personales. Sin duda ese cambios fue promovido por la renovación casi total de la composición de la Corte Suprema que tuvo lugar durante el gobierno de Frei, además del gran aliciente que significó la detención de Pinochet en Londres, que despertó en Chile una nueva conciencia sobre los derechos humanos<sup>46</sup>.

---

44. Entrevista a Ricardo Núñez, 25 de julio de 2002. En: Katherine Hite. «La superación de los silencios...». p. 26

45. Alexander Wilde. «Irrupciones de la memoria...». p. 3.

46. Cfr. Alexander Wilde, «Irrupciones de la memoria...». p. 34.

## Conclusiones

Luego de esta exposición, podemos concluir que las características de fragilidad democrática que traía aparejada la transición pactada no permitieron el buen desarrollo de una justicia transicional. Los amarres institucionales y los enclaves autoritarios, funcionaron a la perfección para frenar la mayoría de los intentos de los dos primeros gobiernos de la Concertación por promover la búsqueda de justicia desde la esfera estatal. Dadas estas circunstancias, la búsqueda de verdad y justicia promovida en un principio por el programa de la Concertación, no dio sino un resultado intermedio de «verdad y reconciliación».

Esa verdad y reconciliación, está profundamente vinculada con el paso desde una política expresiva expresada principalmente en el Informe Rettig, hacia el pacto de silencio ya trabajado por Hite. Ese silencio, es una muestra del carácter defensivo que tuvo que adoptar el gobierno de la Concertación, que más que una política proactiva hacia la justicia en materia de derechos humanos, simplemente buscaba responder lo mejor posible frente a las irrupciones que se le presentaban. En este sentido, volvemos a reiterar que las características de la transición, especialmente la presencia y actuación de las Fuerzas Armadas y Pinochet, no permitían una actitud más expresiva con respecto a la justicia transicional. Así lo demuestran por ejemplo, el Ejercicio de Enlace y el Boinazo.

Por supuesto, que en Chile la justicia transicional se haya visto debilitada por los enclaves autoritarios y la transición pactada, no implica que no haya existido una búsqueda de justicia. Al contrario, los grupos de derechos humanos no claudicaron en su exigencia de justicia. Los abogados representantes de las víctimas continuaron ejerciendo su presión sobre las causas judiciales y las exhumaciones de cadáveres prosiguieron. Pero el gobierno se veía atado para cumplir con su objetivo de búsqueda de justicia señalado en un comienzo. De hecho en un comienzo «reconciliación» implicaba también «justicia». No obstante, dadas las presiones reconciliación significó el paso de la verdad a la reparación sin pasar por la justicia.

Ya en el período del presidente Lagos, se presenta un cambio discursivo oficial en materia de la exploración del pasado como prueba de la superación de los silencios oficiales. En dicho proceso, los factores que representan la detención de Pinochet y las modificaciones en el Poder Judicial son ineludibles<sup>47</sup>. Más aún, las muestras de independencia judicial dada por el juez Garzón en España, promovió una demostración de autonomía de la justicia chilena y la adopción por parte de la Corte Suprema a una nueva doctrina jurídica que permitía el procesamiento de los violadores de los

---

47. Cfr. Katherine Hite. «La superación de los silencios...». p. 5.

derechos humanos por secuestros que continúan en el presente, logrando sortear la inmunidad e impunidad que entregaba la Ley de Amnistía.

En este sentido, ya despejadas las principales incertidumbres de la transición, donde destacamos la presencia de Pinochet y el Poder Judicial, la amenaza de procesamiento impulsó a los militares a sentarse a la Mesa de Diálogo y buscar una solución pacífica, colaborando en la localización de los desaparecidos. Esta situación, que sin duda también necesita de una mirada crítica, abre un poco más las perspectivas de la justicia que tanto anhelan las víctimas y sus familiares en Chile.

## MEMORIA Y TESTIMONIO EN LA HISTORIA RECIENTE DE LATINOAMÉRICA Y ESPAÑA

---

M<sup>a</sup> Palmira Vélez Jiménez  
Universidad de Zaragoza  
España

---

El retorno a la democracia en los años ochenta en varios países latinoamericanos y en España, trajo a sus respectivos debates políticos la cuestión de la memoria y la reparación de las víctimas de la dictadura. La reactivación del recuerdo provocó entonces cambios en la valoración de los primeros testimonios escritos, concebidos en su día como peculiar arma de combate en el exilio. Mi objetivo es comparar algunos de ellos con los rescatados por «Amarga Memoria», proyecto del Gobierno de Aragón (España) desde 2004, especialmente la memoria del republicano aragonés deportado en Mauthausen, Mariano Constante.

En el debate político cotidiano de un buen número de países latinoamericanos y en España, como resultado del proceso de retorno a la democracia en los años ochenta, ha ido apareciendo la cuestión de la memoria –individual y colectiva, social- y la reparación de las víctimas de las dictaduras. Se trata de países que comparten algunas características históricas: una historia colonial común y una larga historia de fronteras porosas; una experiencia de represión coordinada (Operación Cóndor, Archivos del Terror...); unas redes de solidaridad y de defensa de los derechos humanos conformadas en tiempos de las dictaduras que siguen activas; y, por último, unas Transiciones relacionadas, interdependientes y ambiguas.

La reactivación del recuerdo ha dado lugar, así, a una importante actividad memorial, cuyo papel en las políticas públicas ha aumentado considerablemente, a la vez que ha ido modificándose la valoración del testimonio, desde una primera caracterización como una nueva forma de combate en el exilio (¿soldados de la memoria?), hasta los usos y el auge de los testimonios en las Transiciones tanto escritos como orales (recogidos y sistematizados por los activistas de derechos humanos o por jueces, abogados y fiscales con ocasión de los juicios). Mi objetivo es acercarme a algunos testimonios y compararlos con ciertos «rescates» –reediciones- y novedades del Proyecto llamado «Amarga Memoria» del Gobierno de Aragón (España) desde 2004, en el apartado de lucha contra el fascismo y aragoneses en los campos de exterminio nazis, cuyo ejemplo paradigmático podría ser Mariano Constante (1920-2010), deportado cinco años en el de Mauthausen.

Los testimonios, que son construcciones, construcciones reflexivas de una experiencia propia, vivida y particular, tienen, en la medida en que se repiten en lo sustancial, una asumida verdad jurídica, de reparación; pero es más difícil aceptarlos tal cual como fuente histórica, y, desde luego, el testigo no ha sido una figura presente en la Filosofía por su naturaleza subjetiva, no racional, como recuerda a propósito de su autoridad Reyes Mate<sup>1</sup>. La memoria cotiza ahora al alza, podríamos decir, pero no siempre ha sido así. Ha ganado en prestigio e importancia desde las últimas décadas porque, entre otras cosas, se ha convertido en una especialidad académica, con revista propia, abundantes proyectos internacionales y líneas de investigación, debates entre historiadores, etc. Los estudios sobre la memoria se han convertido en vía privilegiada para el estudio de la historia reciente (el caso de L. A. Romero en Argentina es representativo). Pero posiblemente el mayor logro, aun siendo lo anterior un avance importante, ha sido la superación de una desordenada eclosión de memorias o, mejor dicho, la aceptación de la Memoria por parte de la Historia como una forma indiciaria de conocimiento, a través de las víctimas, de determinados aspectos del pasado que tienen fuerte significación en el presente. No es que ahora las víctimas tengan más espacio mediático y se visibilicen más -aun cuando pueda haber algo de esto también- sino sobre todo que la historia ya no puede referirse a ellas como el precio inevitable a pagar por el progreso, un progreso sospechosamente lineal, elitista e ilustrado. La Memoria *per se* no resuelve, pero evidencia fallas de heridas no cerradas. Lo interesante es, pues, ver dónde se cruza con la Historia y analizar esas encrucijadas. Un problema añadido es la llamada «guerra de memorias», es decir, la rivalidad creciente entre memorias y la competencia en el ranking de víctimas. Y no debemos dejar de mencionar el

1. Manuel Reyes Mate, *Memoria de Auschwitz. Actualidad moral y política*, Trotta, Madrid, 2003, p. 171.

incremento vertiginoso de las conmemoraciones, el cual es complementario a la aceleración del tiempo social actual que promueve la disolución de las experiencias históricas a favor de un continuo presente. Mi propósito en estas líneas consistirá en hacer lo que genera unanimidad entre los colegas historiadores y ha acertado a expresar la socióloga argentina Elizabeth Jelin: «‘historizar’ las memorias, o sea, reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como en el lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas»<sup>2</sup>. Dicho de otro modo, radicará en hacer un análisis de algunos testimonios unipersonales escritos tras una experiencia represiva en el Cono Sur latinoamericano y en la España fascista, y reeditados o reimpresos en tiempos democráticos recientes. Se trata, pues, de examinar la evolución en el tiempo de un testimonio escrito; de averiguar, en definitiva, la relación que hay entre el testimonio y su uso *a posteriori* por el propio testigo, si es el caso, y por el grupo social al que va dirigido el relato: una relación compleja, que no depende del simple enunciado testimonial, sino en la que importan -y mucho- los paratextos, esto es: portada, prólogos y epílogos, si los hay de antes o se añaden *ex novo*, colección editorial, fotografías intercaladas en el texto, dedicatorias o apartado de agradecimientos... Porque estamos hablando de textos que son testimonios de víctimas (voces silenciadas) supervivientes (por suerte o por habilidad) de campos de exterminio o centros clandestinos de detención, que buscan dar a conocer su experiencia e involucrar al lector en el papel de juez. Llegará un momento en que ya no existan físicamente narradores de testimonio, por pura ley de vida, y parezca inexorable la pérdida con ellos de su memoria. ¿Qué hacer entonces? Un lúcido deportado español que se desempeñó entre 1988-91 como ministro de Cultura en el gabinete socialista de Felipe González, Jorge Semprún, lanzaba no hace mucho una propuesta aparentemente irrespetuosa: abordar la memoria desde la ficción narrativa, o sea, novelizarla. Ya lo hizo, recuerda, David Rousset en 1947, y el resultado -*Los días de nuestra muerte*- fue en su opinión el primer gran libro de literatura concentracionaria, si bien el éxito de público no le acompañó entonces<sup>3</sup>. Pero a continuación Semprún se pregunta, siguiendo a la ensayista francesa Rachel Ertel, si los fusilamientos

2. Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 2002, p. 2. Por motivos de espacio debemos desestimar el tratamiento en la escuela de esos testimonios, así como el interesante testimonio audiovisual.

3. Jorge Semprún, «El Holocausto 60 años después», *El País Semanal*, Núm. 1.478, Madrid, Domingo 23 de enero de 2005, p. 34. Propuesta interesante que, salvando las distancias, me hace pensar en la preferencia de mis alumnos de «La memoria filmada. Historia reciente de América Latina con medios audiovisuales», tras haber visionado *La historia oficial*, del argentino Luis Puenzo, de una ficción antes que la inmediatez y el «realismo» de un documental. Otro ejemplo destacable es *El palacio de la risa* (1995), novela de Germán Marín sobre el reencuentro del personaje principal con su historia personal (novia torturadora) y nacional durante su retorno del exilio a la derruida Villa Grimaldi.



de madrileños el 3 de mayo de 1808 por las tropas napoleónicas o si la destrucción de Guernica por aviones alemanes en 1937 serían recordados igual si no existieran las pinturas de Goya y Picasso, respectivamente, que los rememoran. Sabemos que la memoria preserva el pasado para sacarle utilidad en el presente (reconocimiento, reparación) y en el futuro («nunca más»). El pasado que guardará la memoria –un pasado que, a veces, se resiste a pasar o un pasado, por el contrario, omnipresente- no es otro que uno derivado de experiencias traumáticas, una vez que se ha salido de ellas y se ha entrado colectivamente en un régimen democrático. Es decir, la memoria tiene la función de afirmar la identidad y el sentido de pertenencia en unos momentos institucionalmente democráticos, en los cuales, no obstante, la «rendición de cuentas» con el pasado no ha llegado a quedar resuelta de manera satisfactoria para un sector importante del tejido social.

Mas para poder llegar hasta ahí, ha de saberse antes qué factores condicionan el narrar la experiencia –en caso de convocatoria judicial, si se escribió el testimonio antes, durante o después del juicio; si se presta ante un medio de comunicación de masas o un investigador social; o si el testimonio es de hombre o mujer, por ejemplo<sup>4</sup>.

Los testimonios son una parte de la memoria, a través de la historia oral, que tiene la capacidad de acercarse, desde abajo, a la cotidianidad y formas de historicidad no registradas convencionalmente, lo que amplía el acervo documental al historiador y le abre nuevas fuentes de investigación. Es ésta una ventaja indudable del testimonio que no invalida, sin embargo, la crítica mayor que se le hace, a saber, la de ser subjetivo con la situación extrema narrada y, en consecuencia, de naturaleza única y particular, pues un testimonio nunca va a ser idéntico a otro aunque ambos se parezcan y tengan puntos en común. Cada testimonio tendrá, además, un significado preciso dependiendo del tipo de sujeto que interactúa: mero espectador; o protagonista del hecho central de su vida que lo acompañará siempre y que, en algunos casos, le conducirá a un final trágico; o portador de un «pedazo de historia» que trabajosa y conscientemente se esfuerza en olvidar. Cuando la persona, cualquier persona, narra, no cuenta en principio exactamente lo que le pasó tal como era o siquiera lo vivió, sino que lo que hace es darle un significado; esto quiere decir que está seleccionando, consciente o inconscientemente, sus recuerdos o atravesándolos por experiencias posteriores a la narrada en una urdimbre de creencias, actitudes y valores de los que no puede desprenderse porque constituyen su propia identidad social. Para filtrar eso hay que ver cómo se une la experiencia individual con la realidad histórica, que es, por definición, social, colectiva. Por lo tanto, este es el punto del camino común realmente más conflictivo en la relación Historia-Memoria. La historia no es memoria, ni siquiera

---

4. Elizabeth Jelin, *Los trabajos...*, pp. 107-115.

memorias en plural. Pero la memoria sí es una parte importante de la disciplina de la historia, especialmente elocuente y útil en momentos de tránsito.

Pilar Calveiro, docente argentina de la Universidad mexicana de Puebla que estuvo en su día presa en la ESMA, ha escrito recientemente sobre las distintas maneras en que las sociedades guardan memoria: acalladas, pero que irrumpen de forma imprevisible, indirectas; intencionales, abiertas, buscadas para básicamente comprender lo ocurrido o hacer justicia, para conscientemente no olvidar, para formular demandas éticas y ejercer resistencia a relatos cómodos que llamaríamos ´políticamente correctos`. Esta memoria –recuerda- es sobre todo el acto conectado casi invariablemente a la escritura. Pero las diversas formas de entender y practicar la memoria están vinculadas con los usos políticos que se le dan a la misma en el presente. Lo indiscutible es que no hay memorias neutrales, sino formas diferentes de articular lo vivido con el presente. O sea, en esa articulación, y no en una relectura del pasado es donde está la carga política de la memoria<sup>5</sup>. La memoria, esa «historia vivida» del profesor Aróstegui<sup>6</sup> es como un tatuaje en el cuerpo individual o colectivo, que queda fijado y que a la vez se comparte y transfiere ¿Cómo? Mediante relatos no inmunes a las contradicciones, ambivalencias y ambigüedades que, al contrario del ejercicio histórico, nadie trata de estructurar y homogeneizar. O sea, no estamos ante piezas de un rompecabezas, con un sitio para cada pieza y cada fragmento en su lugar, siempre igual, sino más bien ante ladrillos de una construcción lego: por tanto, ni relato único ni menos aun dueños de la memoria. Enzo Traverso, por su parte, recoge la idea, basándose en Paul Ricoeur, del estatuto ´matricial` de la memoria, así como la de que la Historia nace de la memoria, y es, en última instancia, una parte de ella; la relación entre ambas se ha venido reconfigurando en una ´tensión dinámica` (desde los años sesenta con E. P. Thompson, C. Ginzburg, la Historia de las mujeres, los subaltern studies...). El autor italiano se pronunciará por una ´empatía crítica` que implica que no hay una separación infranqueable entre historia y memoria (discrepando, por tanto, de la dicotomía observada por el pionero M. Halbwachs o incluso P. Nora)<sup>7</sup>.

Si la memoria se reconstruye en el tiempo, de modo que lo recordado varía según el momento en que se recuerda, las fallas de memoria no son falta de fidelidad, sino algo inherente a la propia memoria. Porque la memoria no es un acto que arranca del pasado hacia el presente sino del

5. Pilar Calveiro, 2006, «Testimonio y memoria en el relato histórico», *Acta Poética*, 27 (2), otoño 2006, p.65.

6. Julio Aróstegui, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Alianza, Madrid, 2004.

7. Enzo Traverso, *El pasado. Instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 2007, pp. 21-38.

presente hacia el pasado. Son los peligros del presente los que convocan a la memoria como un relámpago que alumbra, pero además como forma de por-venir. En esa conexión de sentidos pasado-presente para su mutua iluminación se localiza la fidelidad y el valor de la memoria, antes que en la rememoración de hechos entendidos extraordinarios y aislados. Es, pues, la memoria, una bisagra, una «puerta giratoria» la llama Reyes Mate<sup>8</sup>, entre pasado, presente y futuro, pero no necesariamente una práctica resistente, ya que puede ser funcional al poder según se acople a los desafíos del presente. Si la memoria se ejerce con categorías del presente prescindiendo del sentido que tuvo para los protagonistas de entonces se acabará de este modo traicionando todo su sentido proyectivo, como trataremos de ver más adelante.

Lugares y fechas concretas son activadores del recuerdo de los sujetos, y como tales son también un camino para explorar los vehículos o vectores de la memoria -entre otros los medios de comunicación, los sujetos, el Estado, que son transmisores de la misma. El peligro en este punto, como bien ha estudiado Ricard Vinyes, es lo que él llama «museificación ecuménica» y privatización de la memoria (el «tótem» del «sujeto-víctima»)<sup>9</sup>.

Una posible definición de testigo, más allá de la enciclopédica de fedatario, persona que da testimonio de una cosa, o la atestigua, la desarrolla Pierre Nora: «lo que queda del pasado en lo vivido por los grupos, o bien lo que estos grupos hacen del pasado»<sup>10</sup>; la memoria de los hechos siempre tiene como soporte un grupo, haya estado implicado, haya sufrido las consecuencias o haya recibido el relato de los actores o espectadores de los mismos. O sea, que para que haya memoria tiene que haber un grupo que recuerda y que en el pasado haya sido testigo o actor de los acontecimientos que narra; pero, además, si la memoria colectiva sólo retiene del pasado lo que está vivo o lo que es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene, si por definición la memoria no excede los límites de ese grupo y, por lo tanto, no se extiende más que hasta donde puede, o sea, hasta donde llega la memoria del grupo que la conforma, entonces existen varias memorias colectivas, dependiendo de la importancia que tengan los mismos hechos para distintos grupos sociales porque no les afectan de la misma manera: la memoria es siempre memoria de un grupo limitado en el tiempo y en el espacio, y los hechos del pasado son sólo los que se desprenden de la memoria del grupo que conserva

8. Manuel Reyes Mate, *Memoria...*, p. 170.

9. Ricard Vinyes, «Políticas públicas de reparación y memoria en España», en José Babiano (ed.) *Represión, derechos humanos, memoria y archivos. Una perspectiva latinoamericana*. Fundación 1º de mayo-Ediciones GPS, Madrid, 2010, p. 61.

10. Cfr. En Jacques Le Goff, *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*, Paidós, Barcelona, 1991, p. 178.

su recuerdo. No obstante, registramos cuestionamientos o matices a esta aserción. Alejandro Baer, por ejemplo, consciente de la influencia de las tecnologías de la imagen, la información y la comunicación, es uno de los que se preguntan si hoy en día se puede seguir hablando de comunidades de memoria, dado que existe una serie de factores que estaría erosionando las memorias colectivas asociadas a grupos (por diversos motivos: homogeneización del espacio; creciente movilidad de los individuos, desenclave geográfico, impacto de la información, ubicuidad de las imágenes, desestructuración del tiempo...) <sup>11</sup>.

En 1977 el franco-chileno Michel Bonnefoy, perteneciente al Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), organización situada a la izquierda y fuera del gobierno allendista de la Unidad Popular (1970-73), publicó en España, país donde se había exiliado, en la barcelonesa editorial Blume doscientas cuarenta y nueve páginas de un *Relato en el frente chileno*, en realidad su terrible experiencia en Villa Grimaldi. Lo publicó bajo el pseudónimo de Ilario Da y con nombres ficticios en el cuerpo del texto por obvios motivos de seguridad. Veinticinco años después la editorial chilena LOM en el marco de las actividades conmemorativas de los 30 años del golpe le propuso reeditararlo «como una manera de rescatar algunas escenas de un episodio importante de la historia reciente de nuestro país». Él estuvo de acuerdo y, a pesar de encontrar ahora molestos muchas de las reflexiones y un lenguaje espontáneo pero ingenuo, no cedió a la tentación de corregir el texto (tan sólo algunos adjetivos); los cambios, no obstante, no estaban en el interior sino en la portada de la obra: la edición del exilio mostraba una foto de un detenido cara a la pared y un policía apuntándole por detrás; en la edición de la democracia lo que vemos es una foto de varias personas de rostro conscientemente desenfocado, como pintado a gruesas pinceladas impresionistas, enmarcando las letras del título en el centro. Ambas son legítimas pero responden a modelos de intervención política y social muy diferentes: de denuncia, la primera; de memoria, fenomenológica, de recuperación afectiva del pasado en el presente, la segunda.

El testimonio tiene un tiempo y un contexto específicos, fuera de los cuales es difícil o problemático ubicarlo en todo su sentido. En consideración similar de hacer una lectura de la violencia golpista desde el exilio en clave económico-social, antifascista, se encuentra la obra del periodista Rolando Carrasco, *Prigüé*, (Prisioneros de guerra) (Moscú, Novosti, 1977), prologada por el secretario general del Partido Comunista de Chile, Luis Corvalán.

---

11. Alejandro Baer, *Holocausto. Recuerdo y representación*, Losada, Madrid, 2006, pp. 25-32. Manuel Castells, *La sociedad red: Una visión global*, Alianza, Madrid, 2007.

Ambas fueron testimonios concebidos como arma de combate peculiar, en el exilio, que circularon entre los exiliados y tuvieron efectos a corto plazo muy importantes (identificar detenidos, documentar la existencia de los campos) pero también a largo plazo desde el momento en que se erigen en depósito y salvaguarda de lo que los militares estaban arrasando, esto es, el legado izquierdista de la Unidad Popular, hasta que la situación cambiara en futuras generaciones; por eso algunos testimonios estarán escritos en primera persona del plural, en un «nosotros» identificativo de la totalidad que trasciende al «yo». Es un testimonio militante, que denuncia la condición política de la tortura (les torturaban por «subversivos»), entendiendo que dicha acción es la mejor manera de combatir el totalitarismo. Por esa razón dice Todorov que la memoria tiene tanto prestigio entre los enemigos de todo totalitarismo: porque supone la reconstrucción del pasado como acto de oposición al poder<sup>12</sup>. Esta característica cambiará en los años ochenta en, por ejemplo, el *Informe de Amnistía Internacional (La tortura en Chile. Informe de Amnistía Internacional*. Madrid, Fundamentos, 1983) o el de la Vicaría de la Solidaridad, *¿Dónde están?*, de 1978. Ambos textos, importantes, fundacionales realmente, desplazarán la condición política militante a la humana emocional, estrategia que va a desdibujar la carga de denuncia a favor de una reconciliación nacional y un paradigma de derechos humanos: describen en detalle la tortura pero no condenan explícitamente al régimen torturador; el código plástico se centra en los rostros individualizados de los desaparecidos –algunas fotos incluso proceden del álbum familiar–.

Ya en los años noventa no queda prácticamente nada de la antigua confrontación militante del discurso del exilio chileno, pues la tendencia hegemónica durante los Gobiernos de la Concertación –informe de la Comisión Rettig (1991)– es, profundizando en la identificación con los derechos humanos, desarrollar una política de memoria que no atiende a los supervivientes, y no otra cosa sino supervivientes eran los testimonios de los exiliados de primera hora.

En definitiva, las violaciones de los derechos humanos van a quedar fuera de coordenadas temporales, políticas, históricas; de modo que las políticas de la memoria tenderán a la individualización y a la abstracción del testimonio. Tampoco el Informe Valech (2004) sobre prisioneros políticos y torturados, de los que no se había ocupado la Comisión Rettig anterior, con prólogo del presidente socialista Ricardo Lagos, modifica la nueva concepción<sup>13</sup>.

12. Tzvetan Todorov, *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona, 2000 (1995), pp. 18-19.

13. Jaime Peris Blanes, «Usos del testimonio y Políticas de la Memoria: el Caso Chileno», en José Babiano (ed.) *Represión, derechos humanos, memoria y archivos. Una perspectiva latinoamericana*. Fundación 1º de mayo-Ediciones GPS, Madrid, 2010, pp. 166-69.



La conocida *Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile* (Barcelona, Ariel, 1974, y LOM/Cesoc, Santiago de Chile, 1996) del escritor Hernán Valdés, merece un pequeño comentario por su significación en el cambio de modelo aludido. El carácter íntimo está asegurado, no se trata sino del diario de un detenido torturado desde el 12 de febrero al 15 de marzo de 1974 en el campo que le da título, de un «residuo flotante» en su propia y lastimera definición<sup>14</sup>. Pero también lleva denuncia y crítica a la dirigencia popular que transigió con el enemigo o huyó «a la desbandada»<sup>15</sup>. Este testigo de primera hora, sorprendentemente no será convocado por la Comisión de Tortura Política a dar testimonio -ahí está el giro- siendo que dicha comisión sí utilizó su *Tejas verdes* como fuente informativa. Bajo la excusa de que el interesado debía ponerse en contacto y haber estado inscrito en el Consulado chileno (cosa harto improbable en un exiliado que no había regresado a su país para nada desde que tuvo que abandonarlo).

La Argentina dictatorial es otro campo importante para ver cómo las sociedades se enfrentan a su historia reciente, pero a diferencia de Chile, hay menos espacio, o no lo hay, para reivindicar la dictadura militar: el hundimiento económico, la fortaleza de las organizaciones de derechos humanos, el desastre de la guerra de Las Malvinas y la no presencia política de un comandante en jefe de las Fuerzas Armadas (como Pinochet en Chile) lo explican. Sin embargo, las etapas de memoria, son, en esencia, las mismas que en el país vecino: una primera abarcadora de la teoría de los dos demonios, ya asentada en el Informe de la CONADEP, que «iguala» la violencia montonera tardoperonista y el terrorismo de Estado de la Dictadura; una segunda, colmada con la teoría de la reconciliación nacional y el acento en la lucha por los derechos humanos –lo más básico de los derechos humanos, eso sí- (Menem); una tercera sobre el boom de la memoria, cuya fuente privilegiada entre los historiadores es los testimonios y la historia oral (muy resistida por los historiadores más privilegiados); y, finalmente, la última en que parece redescubrirse la existencia de otras fuentes, escritas, desordenadas y vetadas al acceso muchas veces, pero que ya estaban ahí (los militares destruyeron muy bien muchas, desde luego), de modo que la idea de que no había fuentes para historiar eso es errónea; en consecuencia, asistimos a una especie de viraje, de pasaje de la memoria a la historia especialmente entre la generación de historiadores que eran unos niños cuando el ‘Proceso’ y no lo vivieron o lo hicieron tangencialmente.

14. Hernán Valdés, *Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*, LOM/Cesoc, Santiago de Chile, 1996, p. 19.

15. *Ibid*, pp. 30-31.



Son suficientemente conocidos los intentos de solución y cierre -de sutura- con la aprobación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Cierre incompleto, en realidad, abierto. De ahí que memoria es recuerdo y olvido juntos, no sólo recuerdo, es una reconstrucción cultural. Encarar las violaciones de los derechos humanos y centrarse en las víctimas (=voz silenciada) fue lo prioritario del proceso transicional. La apelación al derecho convirtió a la víctima en sujeto de derecho, cuya voz habría de ser escuchada y reconocida por los competentes en dictar sentencia y también por la sociedad. Sólo más tarde el desfase entre público que pedía derechos y justicia y lo más estrictamente académico parece cerrarse.

En España la eclosión de los estudios sobre la Memoria es simultánea a la de otros lugares. Desde los años noventa ha girado alrededor del recuerdo de los vencidos de la guerra civil (peculiaridad evidente con respecto a los territorios latinoamericanos pues la guerra de las Malvinas no sería comparable). Aquel recuerdo fue sistemáticamente silenciado por la historia oficial de los vencedores; pero con el advenimiento de la democracia los medios de comunicación empezaron a prestar atención a esos olvidados, lo mismo que los académicos a investigar la represión; sin embargo, como, simultáneamente a este reverdecer en la conciencia colectiva, el Estado no puso en marcha políticas de memoria (sin duda el «fantasma» amenazante de la guerra civil ahogó iniciativas), los medios se cansaron de registrar los avances académicos y parecía que la memoria de las víctimas no duraría más allá de su supervivencia física. La reciente Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007 de 26 de diciembre, BOE núm. 310) ha venido a satisfacer un deber de justicia y pedagogía democrática, como recuerda Carme Molinero<sup>16</sup>.

Pasemos ya a analizar algunas de las obras del citado Programa autonómico aragonés ´Amarga Memoria`. La joya de la corona posiblemente sea el testimonio de Mariano Constante y Manuel Razola, *Triángulo azul*, un título expresivo del desamparo de esos españoles republicanos derrotados por el fascismo y declarados apátridas por el mismo (triángulo azul en el uniforme rallado del campo de exterminio), reeditado en 2008<sup>17</sup>.

La presentación de tan solo dos páginas, a cargo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aclara de inmediato su «objetivo esencial»:

«la recuperación del patrimonio, tanto material como inmaterial, del período comprendido entre la proclamación de la II República y la recuperación de las libertades democráticas», además de «recuperar y difundir la memoria de aquellos exiliados, emigrados o deportados que se vieron obligados a

16. Carme Molinero, «La Transición y la ´renuncia` a la recuperación de la ´memoria democrática`», *Journal of Spanish Studies*, 11: 1, 2010, p. 34.

17. Mariano Constante y Manuel Razola, *Triángulo azul: los republicanos españoles en Mauthausen*, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Zaragoza, 2008.

vivir fuera del país» (...) «desgarrador relato de algunos de los republicanos españoles que sobrevivieron a uno de los campos de concentración más terribles de la Alemania nazi. A través de las palabras de estos deportados es posible empezar a conocer, que no comprender, el infierno que fue Mauthausen».

El lector queda advertido de que se enfrentará a «un libro duro, a una verdadera fotografía del horror. Pero también a la historia de personajes anónimos convertidos en héroes de una lucha cotidiana contra lo más depravado del ser humano. Los testimonios nos hablan de ejemplos de solidaridad colectiva, pequeños hurtos al avituallamiento de la SS, y una potente organización clandestina como clave de la supervivencia de los españoles que sobrevivieron a la muerte en Mauthausen y sus subcampos. Reconoce a continuación que «hoy en día, a través del testimonio de los deportados supervivientes conocemos parte de lo sucedido en los campos de concentración nazis. Sin embargo, es imposible llegar a imaginar el grado de sufrimiento que vivieron sus ocupantes, a pesar de leer las narraciones tan detalladas que se recuperan en este libro»<sup>18</sup>.

El 'Prólogo a la presente edición', no mucho más largo, lo firma Juan M. Calvo, de Amical de Mauthausen<sup>19</sup>. Aunque el autor, Mariano Constante, va a explicar la gestación del libro unas pocas páginas más adelante, el prologuista considera de justicia destacar ya la ayuda de la Amical parisina (Emile Valley, Pierre Daix, el matrimonio brigadista formado por Arthur London y Lise Ricol, checo él y de origen aragonés ella), auxilio que resultó determinante para la salida de la primera edición –en francés– en 1969. Para la edición española diez años más tarde en la editorial Península es «preciso destacar la ayuda imprescindible de la Amical parisina para el conocimiento y difusión–en aquellos años de transición política y de recuperación de las libertades democráticas, pero también de sacrificios y renunciaciones personales y colectivas– de la dolorosa y terrible experiencia que miles de compatriotas sufrieron en el campo nazi de Mauthausen (Austria) desde agosto de 1940 hasta mayo de 1945». Siguen unas 'Precisiones y explicaciones de su redacción', por Mariano Constante, fechadas en Montpellier, 2007<sup>20</sup>. Dice que la amistad y fraternidad con Manuel Razola continuó después de los cinco años de cautiverio en Mauthausen: se veían «con frecuencia» en las reuniones de la Amical parisina. Fue así como decidieron en 1950 redactar un «libro testimonio» de ese período con todas «las peripecias pasadas en aquel antro, las torturas y la muerte de la mayoría de nuestros compatriotas entre las manos de los malditos SS. Enviamos cartas explicativas a todos los exportados españoles solicitando

18. *Ibid*, pp. 5-6.

19. *Ibid*, pp. 7-10.

20. *Ibid*, pp. 11-12.

su participación. Pocas semanas más tarde teníamos la respuesta, casi total, de todos ellos, que nos aportaron sus testimonios, andanzas y sufrimientos en el campo». Él se encargó de la corrección y traducción, ayudado de su compañera francesa. Lo presentaron a Gallimard y fue «un éxito histórico en París». «El deseo nuestro -asegura- era el de no olvidar nada de nuestras luchas y sacrificios en el campo de la muerte. Hubo muchos problemas para llevar a buen puerto aquel trabajo, pero conseguimos que nuestro denuedo fuese satisfecho con el fin de que nadie quedara olvidado». Rozando los 88 años de edad en el momento de esta edición en su tierra (2007), el octogenario luchador se mantiene firme en sus ideales de juventud: «pienso que es un deber el aportar mis testimonios que son los de todos los republicanos españoles allá donde el destino los condujo a mostrar su voluntad de luchar por una justa causa».

Finalmente, antecede al cuerpo del texto un Prólogo de Pierre Daix<sup>21</sup> donde reconoce que los españoles fueron, después de los polacos, los primeros prisioneros en llegar a ese campo de categoría III «¡la más espantosa!, *Vernichtungslager*, un campo de exterminio»; y que justamente los españoles republicanos eran para los alemanes el prototipo de adversario a eliminar. Una cosa importante que reconoce es la organización clandestina de resistencia que lograron poner en marcha, «a la que yo debo la vida»<sup>22</sup>, justificando que si no es más conocida es por haber actuado en compartimentos estanco. Alude a las dificultades para publicar esto de más de veinte años, sin profundizar en las causas.

La cuestión de las fases del recuerdo, unido a una presunta tardanza en la publicación del testimonio, cuya plasmación por escrito es sentido por sus protagonistas como una necesidad, una obligación o un derecho de seguir contando, toca sustancialmente la propia naturaleza y legitimidad del mismo. Cuando el acto de escribir es concebido como una terapia, como expropiación hacia afuera de una carga emocional excesivamente pesada, el retraso en ver la luz será todavía más doloroso. Porque lo que ya pasó puede volver a pasar si no ha dado tiempo a contarlo. Pero a veces lo que ocurre sencillamente es que el destinatario social no se muestra en absoluto dispuesto a escuchar y reflexionar; no se reconoce en lo expresado o juzga excesivos los juicios de los autores. Ciertamente, después de una dictadura o una guerra reciente habrá otras prioridades distintas a escuchar, al hacerse eco del drama de estos depositarios y guardianes de una memoria, por lo demás, imprescindible. A comienzos de los noventa el embate fuerte del neoliberalismo pedía amarres, anclajes, indultos en las sociedades del Cono Sur. Pero la tranquilidad era sólo aparente: HIJOS en Argentina, y en todo momento Madres y Abuelas de Plaza de

21. *Ibid*, pp. 13-19.

22. *Ibid*, p. 15.

Mayo, y organizaciones de recuperación de la memoria, en Francia, en Italia, en España actúan de promotores de una memoria desde la cual poder hacer justicia a las víctimas de las dictaduras, a los familiares de los detenidos-desaparecidos, a los republicanos españoles que defendieron los valores democráticos en la Francia colaboracionista de Vichy. Es decir, los guardianes de la historia ya no son los mismos –difícilmente podían serlo– y es otra generación, habitualmente la de los nietos –caso claro en España para la Guerra Civil– la que exige saber. En consecuencia, la visibilidad pública ganó nuevos espacios y los debates aumentaron (en Argentina el capitán de navío Scilingo se atrevió a relatar públicamente los vuelos de la muerte; el general Martín Balza hizo un llamamiento a la autocrítica militar... sin ningún efecto), lo cual no aseguró que a la conmemoración de los treinta años del golpe el «cierre» de memoria hubiera funcionado. Primo Levi (1919-87), «el testigo sin descanso» en calificativo de Antonio Muñoz Molina, escribió compulsivamente desde recién recuperadas las fuerzas a su salida de Auschwitz, de modo que en 1946 ya tenía listo el manuscrito de *Se questo è un uomo*, pero tardó mucho en encontrar editor. Einaudi se lo rechazó y el libro salió en una editorial pequeña que veinte años después aun tenía almacenados varios centenares de los escasos dos mil quinientos ejemplares que imprimiera. Afortunadamente, Einaudi rectificó y fue entonces un éxito grande; pero el riesgo de resultar anacrónico según pasa el tiempo y, en consecuencia, no ser escuchados por los jóvenes está ahí<sup>23</sup>.

Volviendo al prólogo de Pierre Daix, merece resaltarse su ubicación de los narradores en el tiempo, pues en su opinión no se han visto obligados a esperar que el tiempo despeje tal o cual caso individual, «no eran depositarios de ningún secreto que tuviesen la obligación de guardar. Tan sólo lo eran de una verdad a la vez histórica e internacional, es decir, sin manipulación alguna»<sup>24</sup>. Él mismo, autor de la novela *La dernière forteresse* (1950), demoró un quinquenio darla a la estampa creyendo que así podía relatar más del 50% de la información, a diferencia de los libros que le precedieron que alcanzarían en torno al 25-30%. Ahora, en cambio, ya no piensa eso: por entonces no se preguntaban cuál era el sentido de la acción de recordar y compartir el recuerdo: eran los vencedores del fascismo y del terror, salieron sin contaminarse de la deshumanización. No obstante, ha de reconocer con pesar que después compañeros de deportación van a ordenar, practicar la tortura y justificar su uso sistemático en las guerras coloniales y en Argelia, lo mismo que con el estalinismo van a ratificar desde puestos oficiales importantes confesiones manipuladas que transformaban a las organizaciones de resistencia en los campos en que

23. Mariano Constante y Manuel Razola, *Triángulo azul...*, p. 15

24. *Ibid*, pp. 16-17.

habían militado, en «antros de la Gestapo»<sup>25</sup>. La aportación del francés a la edición actual de *Triángulo* se limita a haber hecho alguna sugerencia y a algunos párrafos mostrados en cursiva. Algo importante es que a petición de Pierre Nora, celebrado autor de *Les lieux de mémoire*, ha sido escrita expresamente la introducción al libro para poner al corriente al público francés en los testimonios vitales de los autores entre su llegada a Francia y su deportación<sup>26</sup>. Las fotos son originales tomadas por las SS que dos deportados españoles, Antonio García y Francisco Boix, sacaron del campo. Fallecido pocos años después, a los treinta de edad, el francés estudioso de Picasso no ha olvidado a Boix: «Teníamos la misma edad y estábamos en el mismo barracón. A menudo he pensado en él mientras llevábamos a cabo este trabajo»<sup>27</sup>. El coautor del libro, Manuel Razola (Guadalajara, 1909) es un campesino al que en agosto de 1938 se le trasladó a una unidad de asalto. El aragonés Mariano Constante (1920-2010), por su parte, hijo de maestro rural, se ha fugado en 1937 de las cárceles franquistas; joven teniente, así cruza la frontera. Patricio Serrano (Madrid, 1917) ebanista y también teniente, llegará al campo en diciembre de 1940 y en 1941 será trasladado a Gusen. Razola empieza por los números: más de quinientos mil hombres, mujeres y niños pasaron a Francia en febrero de 1939 convencidos de haber perdido una batalla importante, pero «muchos de nosotros pensábamos que nuestra guerra no estaba aún perdida». Pronto cayeron en la cuenta de que no, que Francia no les acogía como habían creído ni merecían<sup>28</sup>. Les dejaron durante semanas y meses enteros en las montañas aún cubiertas de nieve, sin más resguardo que la manta de toda la guerra, relata un Razola que nos aparece todavía aterido de frío. «Los objetos personales... nos eran arrebatados a la fuerza o comprados por un cacho de pan»<sup>29</sup>. La única opción era servir en la Legión extranjera o en los Batallones de trabajadores (en la industria de guerra o las fortificaciones de la línea Maginot), si no, regreso a España. Había que resistir, claro, pues al otro lado de los Pirineos ya se sabía lo que uno iba a encontrar, y por el otro lado se estaba experimentando que el francés era un gobierno de capitulación. «Con las armas en la mano, hemos hecho lo mismo que los soldados franceses» insistirán machaconamente<sup>30</sup>. Mariano Constante

25. *Ibid*, p. 18.

26. *Ibid*, p. 19. Empleados en los laboratorios fotográficos del campo, ambos las sustrajeron y escondieron con riesgo de su vida, por orden de la organización clandestina española, para servir posteriormente de testimonio de la naturaleza del nazismo. Boix las sacó al exterior, pudiendo *a posteriori* ejercer de testigo de cargo –el único español– en el juicio de Nüremberg.

27. *Ibid*, p. 22.

28. A algunos los metieron en el que llamaban ‘campo de Franco’, ellos les advirtieron que serían fusilados apenas volvieran, que es lo que ocurrió las más de las veces. Habla de que les apiñaban como a animales, comiendo y durmiendo al lado de las letrinas, y les mandaban construir barracones que «eran mucho peores que los campos de concentración alemanes». *Ibid*, p. 23.

29. *Ibid*, p. 26.

30. Concretamente se anunciaba la salida próxima de tres futuros libros en la ‘Colección Perfiles Ibé-



(1920-2010) es el testigo-autor en solitario de los textos que atraen nuestra atención a continuación. Empezaremos por *Los años rojos. Españoles en los campos nazis*, editado por ediciones Martínez Roca, S.A. de Barcelona a finales del franquismo, en octubre de 1974, bajo derecho del *Mercur* de France (1971). Estamos ante una obra «a caballo entre el reportaje directo, la denuncia de las peores degradaciones, como también de la cruel indiferencia de los aliados, y la picaresca más entrañable» (guarda interior). En 203 páginas divididas en cinco capítulos, Mariano Constante entra de lleno en su experiencia de combate, primero en España, 1936-39; luego prisionero en Francia a la edad de tan sólo 17 años; sigue como prisionero de los alemanes; el cuarto capítulo se extiende sobre el III Reich; y el último acaba con K.L. Mauthausen. Sin introducción, ni epílogo o balance, nada más que el texto original sin añadidos, con un estilo vívido, «despreocupándose de galanuras literarias a favor de la eficacia expresiva y del rigor histórico» (guarda interior). La mayor carga emotiva del libro tiene en realidad naturaleza gráfica y será la primera toma de contacto con el lector. Se trata de la portada, sumamente impactante: un cuadrado blanco atravesado por una alambrada de púas en cuyo centro hay una gran cruz gamada roja. Enmarcando dicho cuadrado, otras dos líneas blancas alrededor confiriéndole profundidad. Fuera del motivo gráfico, y con fondo ya todo negro, título y subtítulo en letras blancas arriba, y nombre del autor, abajo. En la contraportada, el mismo cuadrado blanco –sin alambrada ni esvástica ahora- enmarca un texto que recuerda, entre otras cosas, que el libro se enmarca en el tipo de escritos que sólo han comenzado a ver la luz cuarenta años después de haber acabado la guerra civil: «los que rescatan para nuestra memoria colectiva el testimonio de los vencidos, indispensable para el conocimiento de un pasado histórico», porque la trayectoria vital del autor, Mariano Constante -al igual que la de otros muchos- fue un símbolo épico de la lucha contra los fascismos:

«Protagonistas lúcidos de unos acontecimientos que siguen gravitando sobre nosotros, esos hombres desfilan con su cortejo de luces y sombras, de debilidades y grandezas, para recordarnos desde estas páginas la lección permanente de quienes supieron fundir en todo momento y circunstancia su peripecia individual con la dinámica de la historia».

---

ricos`, dos de los cuales pertenecen al género testimonial: *Los que sí hicimos la guerra*, de Eduardo Pons Prades, presentada como «Una obra testimonial que recoge las experiencias personales del autor y las de los numerosos héroes anónimos que abandonaron España en 1939; su deambular por los «Campos de Trabajo» de Francia y las cárceles de Suiza e Inglaterra, para caer finalmente en poder de las tropas alemanas». El otro, escrito por Francesc Viadiu Vendrel, lleva por título *Andorra: cadena de evasión* y es la historia de un republicano español que sirvió al Intelligence Service británico organizando una red que ayudaba a pasar la frontera a los pilotos aliados caídos en la Europa nazi. Mariano Rojo, *Los años rojos: españoles en los campos nazis*, Martínez Roca, Barcelona, 1974.



Al texto le acompañan treinta y seis fotografías repartidas en ocho páginas intercaladas, cuyo contenido abarca desde su más temprana niñez, fotografiado con sus padres y hermanos, hasta escenas de la guerra civil española, con compañeros en campos de Francia, cartas, documentos de identificación personal, fotos de prisioneros españoles, instalaciones del campo de Mauthausen, instantáneas de miembros de la organización clandestina española que actuó en dicho campo, como Pagés y Lavín.

Muy diferente será la portada de la edición del año 2000, publicada en Zaragoza, la capital aragonesa, por la editorial Pirineo: la imagen oficial convencional representativa de la II República (mujer tocada con gorro frigio y portando la balanza, bandera republicana ondeando a su espalda y león al lado izquierdo). Otra novedad significativa es el cambio del subtítulo: ya no se llama «Españoles en los campos nazis», sino «*Holocausto de los españoles*», con un matiz de sacrificio moral y no sólo político. El contenido, no obstante, es idéntico al anterior, sin cambiar ni una coma. La única diferencia es que todavía esta edición es más «diáfana», el texto en sí y nada más: no hay ninguna foto, ni comentarios anónimos, pero de la editorial, en las guardas, ni anuncio de próximas novedades, cosa que sí ocurría en la citada edición de Martínez Roca de 1974<sup>31</sup>. Otra edición de *Los años rojos*, la de 2004 en Círculo de Lectores, recupera el subtítulo de «Españoles en los campos nazis». Sin cambios significativos, merece la pena analizar el prólogo («Un héroe joven») firmado por el escritor Antonio Muñoz Molina, reciente novelista de *Sepharad* y, a la sazón, director de la Colección 'La Memoria del Siglo' en que se enmarcó. Señala que la clave del atractivo para el lector reside en la naturaleza paradójica del libro pues narrando atrocidades y hechos cruciales de la historia europea del siglo XX, «a la vez tiene algo de antigua novela de aventuras, de esas novelas, para ser exactos, en las que un muchacho de corazón generoso se lanza a descubrir el mundo y se encuentra en él la amargura de la experiencia, pero también la embriaguez del coraje y el tesoro íntimo de la maduración personal»<sup>32</sup>. Las «energías adolescentes» que acierta a ver Muñoz Molina en Mariano Constante y ese «valor que tiene algo de la inconsciencia de los años» (16 cuando ha de huir; 25 cuando le liberan), hacen que sus recuerdos, aun siendo naturalmente sombríos, no tengan «la exasperación o la negrura absoluta de los testimonios de otros supervivientes»<sup>33</sup>. Las convicciones políticas firmes, aplicadas día a día en lo posible a través de la citada red de ayuda clandestina organizada por los españoles republicanos en Mauthausen, fueron, justamente, el asidero fundamental de Constante, a diferencia de otros como Jean Améry o Primo Levi en Auschwitz.

31. Mariano Constante, *Los años rojos: españoles en los campos nazis*. Prólogo de Antonio Muñoz Molina. Círculo de Lectores, Barcelona, 2004, p. 11.

32. *Ibid*, p. 12.

33. *Ibid*, p. 13.

Las consecuencias, entonces, son evidentes: el relato del cautiverio del español «no es un largo infierno que se sufre pasivamente, sino una lucha sin descanso en la que la derrota es la condición más común, pero en la que también suceden pequeñas victorias, actos de resistencia, de rebeldía tenaz, de sabotaje contra los verdugos».

Por el momento delicado de la publicación y la significación progresista del sello editor, merece la pena que nos detengamos un poquito a analizar ambos elementos de la edición anterior. A la sede de Martínez Roca llegaron en los años setenta noticias por boca de un republicano español de la existencia de unos libros en francés que trataban de la deportación de los españoles a campos nazis. Precisamente, un hermano del editor se había exiliado a México tras la guerra civil y su hijo, Manuel, era republicano. Ambos datos, revelados a Constante en Barcelona, le agradaron mucho, y posiblemente le animaron a facilitar extraordinariamente la aparición de su libro en España, de modo que aunque tenía firmado con Mercure de France un contrato cuyos derechos ascendían a cuatro millones de francos, extremo que el autor desconocía hasta entonces, en un acto de generosidad renunció por completo a sus derechos en español. Él mismo, además, hizo la traducción que hubo de presentarse a censura hasta cuatro veces. Afortunadamente, el censor principal, un general jubilado de la guardia civil «recolocado» en ese puesto, era un familiar lejano de los editores. No obstante, ya Constante se había autocensurado eliminando ciertos pasajes del original francés, pero a cambio incluyó fotos. La presentación del libro, retrasada varias semanas, la llevó a cabo en el otoño de 1974 el escritor Domingo Pastor Petit, en una gran librería de la plaza de Cataluña y en los grandes almacenes *El Corte Inglés*. Fue entonces cuando le presentaron a Constante a otro escritor, Jesús Torbado, autor de la ucronía *En el día de hoy* (1976), coautor con Manu Leguineche de *Los topos* (1977), y periodista en activo en Televisión Española, muy interesado en llevarlo a Madrid para entrevistarle, «cosa que me parecía imposible» asiente aquél con incredulidad. También conoció al gran Manolo Vázquez Montalbán, hijo de un vencido de la guerra civil, y, desde luego, le acompañaron los compañeros de deportación, y la escritora Montserrat Roig, del Partido Socialista Unificado de Cataluña clandestino, a la que ya conocía de antes, y con la que sentía evidente afinidad ideológica aun cuando él ya no militara en el Partido Comunista de España. Su lealtad republicana seguía siendo la de los tiempos bélicos:

«No era la satisfacción personal de verme tratado como escritor la que tenía ese día, sino el deseo de que se supiera a través de mis relatos nuestro exilio, el de centenares de jóvenes españoles que habían consagrado su juventud a luchar por la dignidad del hombre; era comprobar que si durante más de veinte años se había ocultado

la masacre de los republicanos españoles de Mauthausen, a partir de entonces nuestra gente formaría parte de la historia nacional y que nada quedaría en el olvido»<sup>34</sup>.

El éxito de ventas llevó a una segunda edición, cuya presentación Constante prefirió de acento local. Así, la editorial lo llevó a Zuera (Zaragoza) donde vivían sus padres. Una vez en la capital supo del grupo de universitarios de izquierda que había fundado y estaba manteniendo la revista *Andalán*, y de la portada de *Triunfo*: él mismo en traje de presidiario *Rotsparier* 4584. Lo siguiente fue la comparecencia en el programa de entrevistas «Directísimo»<sup>35</sup>. Esta será sin duda la época más mediática del ex deportado, vivida con celeridad y jalonada de sensaciones agridulces<sup>36</sup>. La gota que colmó el vaso para Constante y le llevó a presentar la dimisión de todos sus cargos -recordemos que es un ex deportado que había pasado cinco años en el campo que ahora enseñaba trabajando en la cantera cercana y como ordenanza de los SS- fue la decisión de la Amicale francesa de sustituirle en ese menester por un deportado francés que apenas había permanecido allí diez días. A partir de este momento la colaboración de Constante con los medios españoles se intensificará: viaje a Mauthausen con el equipo de Televisión Española, e invitación al programa de debate *La clave*, «termómetro» de la Transición producida y presentada por José Luis Balbín. «Todo salió bastante bien» dejará escrito años después de esa sesión, a pesar de que su interlocutor fue nada menos que el hijo de Rudolf Hess. En un programa posterior (con el historiador franquista Ricardo de la Cierva) su presencia fue vetada media hora antes de su emisión.

La experiencia personal de trabajo y padecimiento la dejó marcada nuestro autor en *Yo fui ordenanza de los SS*. Publicada por Martínez Roca en 1977 (reeditada en Pirineo, 2000) la portada a todo color llama extraordinariamente la atención: dibujo de un oficial SS perfectamente uniformado que apoya sus botas negras sobre un montón de calaveras, las mismas que forman un camino cual línea de fuga curvada detrás de él, y portador de una capa de llamas rojas. Muy diferente, desde luego, a la cubierta de la edición a caballo de siglo: fotografía de un oficial uniformado

34. Mariano Constante, *Tras Mauthausen*, Círculo de Lectores, Barcelona, 2007, pp. 245.

35. *Ibid*, pp. 239-52.

36. Obtención de sanidad pública y otros «privilegios» en Francia, donde se había nacionalizado (en España tenía pendientes varias causas penales franquistas y nunca llegó a residir); llamados a conferencias y pláticas varias; contacto con la nieta de D. Miguel de Unamuno (¡todo un símbolo contra el autoritarismo!); actividad de guía de Mauthausen para historiadores, escritores y productores de televisión, cada vez más interesados en dar a conocer; boda de su hija Catherine, recién licenciada en Lengua y Literatura hispanoamericana por la Universidad de Montpellier, con un refugiado político chileno, uno de los que huidos de Pinochet ella ayudaba a instalarse en Francia; primeros pasos de la Amicale en España, iniciativa a la que destinó los beneficios de su segundo libro; pero también padecimiento de la llamada «astenia de la deportación»; y, especialmente doloroso, incomprensión de ciertos sectores con acusación de afán de protagonismo especialmente desde la publicación de *Triangle bleu* y de *Les années rouges*. *Ibid*, p. 254, 260-61.

sin cabeza ni pies ligeramente de perfil que agarra del collar a un perro pastor alemán –símbolo de represión pero el animal no está en actitud amenazante- y en segundo plano y algo desplazado al lado contrario del militar la foto parcial de un preso con el pecho desnudo, el rostro mirando hacia el espectador sin la mirada visible. Las «Palabras previas» de Eduardo Pons Prades en la primera obra (del XIII Batallón de Marcha), encarecen el valor testimonial de un «documento incontrovertible» particularmente para las generaciones de jóvenes. El Instituto Bibliográfico de Aragón guarda un ejemplar donado por del ex «ordenanza» con una dedicatoria escrita de su puño y letra:

«Para la Biblioteca de Aragón, algunas páginas de nuestra historia defendiendo la libertad, la justicia y los derechos humanos. Y para que nada quede olvidado. Con toda mi simpatía. M. Constante. Abril 1995».

Constante acaba de fallecer en 2010, aparentemente en paz consigo mismo al haber obtenido la anhelada reparación de justicia franco-española<sup>37</sup>. No siempre ha sido así según valida otro libro aragonés reciente<sup>38</sup>, cuyo prologuista, Ricard Vinyes, recuerda la novedad de autoría sin peso institucional republicano, sino gente anónima de las clases subalternas, en los ochenta, momento del olvido civil e institucional. En 1990 uno de los hijos de Raimundo (fallecido en 1976), hizo entrega a Blanc de la copia de las libretas en que aquél había ido hilvanando sus recuerdos desde su niñez hasta los años negros. Ambos corrigieron el texto (v.g. suprimieron nombres de personas comprometidos y rebajó o anuló adjetivos («asesino», «matón»)), pero ¿tenían derecho a hacer una versión «políticamente correcta» del combativo comunista alcalde de su pueblo? Todo, según Blanc, para «no provocar ni crear más problemas de los estrictamente necesarios en una cuestión todavía candente, pese a los muchos años transcurridos»<sup>39</sup>.

Hemos dejado premeditadamente para el final la experiencia aparentemente menos dolorosa pero igual de emotiva: *La guerra de los abuelos* de 134 niños y 141 informantes de un colegio de Secundaria en Huesca. El inquieto Enrique Satué Olivan se encargó de pedir colaboración

37. Reintegrado como oficial al ejército español, con derecho a jubilación y pensión militar (decreto del Presidente del Gobierno Felipe González), reconocimiento de plena ciudadanía española, concesión de la Medalla de los Valores Humanos del Gobierno de Aragón (2002, también el socialista Marcelino Iglesias); aprobación del grado de combatiente del ejército francés desde 1939, concesión de la Ordre de la Nation.

38. Raimundo Suñer Aguas, *De Calaceite a Mauthausen. Memorias de Raimundo Suñer (Calaceite 1905-Fumel 1976)*, Centro de Estudios Bajoaragoneses, Alcañiz (Teruel) 2006.

39. *Ibid*, p. 14. La concesión del primer premio de Memorias bajoaragonesas convocado por el centro editor es lo que impulsó realmente la publicación, que incluye material gráfico propio local y algo del Museu d'Historia de Catalunya y Amical Mauthausen.

a las familias convencido de que no se puede estudiar historia sin empezar por la familiar<sup>40</sup>, aunque todo el material se lo pasará a una ex alumna futura historiadora, Luisa Marco Sola. El punto de partida es en realidad una conclusión: la memoria de los sin voz pugna por ver la luz, dando satisfacción a una necesidad «vital y moral», sin importar mucho el procedimiento<sup>41</sup>. En el cap. VI «Hijos del duelo» la autora, consciente de la doble deformación que supone la transmisión a través de terceros, anota el valor de estas «batallitas» de los abuelos, transmitidas al calor de cocinas y salones durante generaciones y solo valoradas a partir de los ochenta y sobre todo los noventa (fundación importante de la revista *Historia y Fuente oral*, pero en Aragón es tardío). Una marca de vida, en cualquier caso.

---

40. Él llevaba a sus alumnos a ver «graffitis paleolíticos», hacían la revista *La Neurona*, cuyos beneficios entregaron a Unicef-Huesca; se escribían con alumnos de un colegio del sur de Chile; mandaban material sanitario a campos de refugiados en el Sahara; llamaban a intervenir durante el curso a padres, abuelos, emigrantes, especialistas, y leían alguna obrita de teatro.

41. Luisa Marco Sola, *La guerra de los abuelos (según alumnado del IES Ramón y Cajal de Huesca)*, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Zaragoza, 2004, p. 18. Un libro de su juventud que lo mismo citaba *in extenso* a Queipo de Llano -general fascista que sacó los tanques a la calle en Sevilla en 1936-, que aseguraba la piedad cristiana para Lluís Companys -presidente del Gobierno de Cataluña durante la II República- por haber dejado salir de Barcelona a más de cinco mil hombres de derechas, estaba reescrito al margen por lector(es) anónimo(s): «Traído por la Gestapo, fue fusilado en Barcelona. Dios no se lo tuvo en cuenta». El libro escolar se acompaña con dibujos a plumilla, poesías o canciones como el romancillo de las reclusas de Alcañiz. *Ibid*, pp. 127-33. El final, unos versos de *Pido la paz y la palabra*, de Blas de Otero.





**Problemas de desarrollo  
estratégico en Iberoamérica:  
recursos naturales, sociedad  
urbana y desarrollo cultural  
entre 1810-2010**



# LÉXICO ASOCIADO A LOS RECURSOS NATURALES AMERICANOS EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS

---

M<sup>a</sup>-Teresa Cáceres-Lorenzo  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
España

---

---

Marcos Salas-Pascual  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
España

---

La formación del léxico peculiar de una región está íntimamente ligado a las circunstancias históricas, económicas y sociales del mismo. La relación entre los territorios americanos y las Islas Canarias se inicia desde el mismo momento del descubrimiento hasta nuestros días. Esta relación puede ejemplificarse de manera perfecta en el vocabulario vinculado a los recursos naturales de origen americano que han determinado la agricultura, parte de la industria, e incluso la ecología del Archipiélago: patatas, maíz, tomate, tabaco, piteras, chumberas, etc.

## Introducción

Dentro del léxico de una comunidad de hablantes puede distinguirse aquel vocabulario general, de uso extendido y cotidiano que es manejado habitualmente por todos los hablantes, de aquel léxico específico, ligado a determinadas actividades económicas o lúdicas. Este último, que es más especializado, enriquece en gran manera el acervo de una lengua, es conocido y empleado por la comunidad de hablantes que está de alguna

manera relacionado con la actividad que lo necesita y puede extenderse a los hablantes no especialistas<sup>1</sup>.

En este trabajo se plantea cómo se forma uno de estos léxicos especializados, en concreto el ligado a los recursos naturales de origen americano en Canarias. La singularidad de este caso es que en él se ejemplifican muchas de las características que acompañan a cualquier vocabulario de este tipo.

Para entender lo que aquí se trata es necesario comprender la importancia que adquieren en Canarias los recursos naturales de origen americano, que, de alguna manera, han ayudado a crear la idiosincrasia del canario, de su economía y sus marcos de conocimientos (lengua y cultura).

## Los recursos naturales de origen americano en Canarias

La introducción de plantas utilizadas en la alimentación humana procedentes del Nuevo Mundo es uno de los hechos más importantes que acontecieron después del Descubrimiento. Pero no sólo fueron vegetales de uso culinario, también diversas especies fueron trasplantadas al viejo continente por su uso industrial, medicinal o exclusivamente ornamental<sup>2</sup>.

Desde el mismo inicio de la colonización de América y del Archipiélago Canario, coetáneas en sus primeras fases, el paso de personas y mercancías de Canarias al Nuevo Mundo era un hecho más que habitual<sup>3</sup>. Datan de esta primera época los intercambios de cultivos, en su mayor parte de importancia puntual, que hasta mucho más adelante no alcanzaron su verdadera dimensión económica. Llegaron a Canarias en los siglos XVI y XVII los siguientes recursos naturales<sup>4</sup>:

- 
1. Luis Guerra Salas y M<sup>a</sup> Elena Gómez Sánchez, «El léxico especializado en los diccionarios monolingües de ELE», *Actas del XV Congreso de ASELE*, Madrid, 2004, pp. 427-434.
  2. Isabel del Campo, *Introducción de plantas americanas en España*, Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación, Madrid, 1992, 506 págs.  
 Ángel Lora González, *La diversidad vegetal del Nuevo Mundo: consecuencias etnobotánicas del descubrimiento de América*, Caja Sur-Universidad de Córdoba, Córdoba, 2002, 306 págs.  
 Miguel Ángel Martínez, *Contribuciones iberoamericanas al Mundo. Botánica, medicina, agricultura*, Anaya, Madrid, 1988, 126 págs.
  3. Manuel Lobo Cabrera, *Gran Canaria e Indias durante los Primeros Austrias. Documentos para su historia*, Comisión de Canarias V Centenario del Descubrimiento de América, Madrid, 1990.
  4. Marcos Salas Pascual y M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, «Las plantas alimenticias americanas en Canarias en los siglos XV y XVI», *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo de Gran Canaria, Las palmas de Gran Canaria, 2002, pp. 215-228.

| Especie                                   | Primera referencia |
|-------------------------------------------|--------------------|
| Aguacate ( <i>Persea gratissima</i> )     | s. XVII            |
| Batata ( <i>Ipomaea batatas</i> )         | s. XVI             |
| Calabazas ( <i>Cucurbita</i> spp.)        | s. XVI             |
| Habichuela ( <i>Phaseolus vulgaris</i> )  | s. XVII            |
| Mamey ( <i>Mammea americana</i> )         | s. XVII            |
| Maní ( <i>Arachis hipogea</i> )           | s. XVII            |
| Maíz ( <i>Zea mais</i> )                  | s. XVI             |
| Patata ( <i>Solanum tuberosum</i> )       | s. XVI             |
| Papaya ( <i>Carica papaya</i> )           | s. XVII            |
| Pimiento ( <i>Solanum capsicum</i> )      | s. XVII            |
| Piña tropical ( <i>Ananas comosus</i> )   | s. XVII            |
| Pitera ( <i>Agave americana</i> )         | s. XVII            |
| Tomate ( <i>Lycopersicum esculentum</i> ) | s. XVII            |
| Chumbera ( <i>Opuntia</i> spp.)           | s. XVII            |

Si bien la lista es extensa, no todos los cultivos tenían la misma importancia en estas épocas iniciales. Mientras el maíz, la batata, las calabazas y la patata se empiezan a cultivar muy temprano, el resto de recursos mantienen una representación testimonial hasta mucho más tarde, y en algunos casos hasta el presente. Las chumberas, tuneras en Canarias, y piteras se emplean desde muy temprano como plantas polivalentes. Ambas especies se empleaban como setos vivos en la separación de terrenos, que además proporcionaban recursos indirectos que ayudaban a equilibrar la economía familiar: alimentación, forraje, fibras vegetales e incluso recursos etnofarmacéuticos<sup>5</sup>.

Ya en el siglo XVIII, personajes ilustrados canarios como Alonso de Nava Grimón y Benítez, fundador del Jardín de Aclimatación de Plantas de La Orotava en 1791, y entidades como las Reales Sociedades de Amigos del País, ejemplificada en la actitud constructiva de Viera y Clavijo, insisten en el número e importancia de los cultivos americanos en Canarias<sup>6</sup>. Son de

5. Marcos Salas Pascual y M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, «Notas históricas y estudios de algunas plantas mesoamericanas en Canarias: piteras, tuneras y estramonios», *Vegueta*, nº7, 2003, pp. 255-263.
  6. José de Viera y Clavijo, *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- José de Viera y Clavijo, *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.

esta misma época los primeros censos económicos y sociales, en los que se plasma por primera vez de una forma fiable, qué plantas se cultivaban en cada municipio o isla y en qué cantidades<sup>7</sup>. Esta relación histórica inició un flujo de materias vegetales que lograron producirse con éxito en las Islas gracias a las cualidades ecológicas de las mismas. El establecimiento de estos cultivos ha representado desde siempre una fuerte base económica para la población local.

Son recursos alimenticios americanos venidos a partir del s. XVIII entre otros:

| Especie                                | Primera referencia |
|----------------------------------------|--------------------|
| Amaranto ( <i>Amaranthus</i> spp.)     | s. XVIII           |
| Anón ( <i>Annona reticulata</i> )      | s. XIX             |
| Chirimoya ( <i>Annona cherimolia</i> ) | s. XVIII           |
| Girasol ( <i>Helianthus annuus</i> )   | s. XVIII           |
| Chayota ( <i>Sechium edule</i> )       | s. XVIII           |
| Guayaba ( <i>Psidium guayaba</i> )     | s. XVIII           |
| Pasiflora ( <i>Passiflora</i> spp.)    | s. XVIII           |
| Pitanga ( <i>Eugenia uniflora</i> )    | s. XIX             |
| Tamarindo ( <i>Tamarindus indica</i> ) | s. XVIII           |
| Zapote ( <i>Matisia cordata</i> )      | s. XVIII           |

De todo el listado anterior sólo la guayaba y la chayota han tenido un cultivo extenso en las islas, incluyéndose en la tradición agrícola insular, aunque siempre de manera testimonial.

De todo lo anterior puede extraerse que la historia de la introducción de los cultivos americanos en Canarias ha sufrido tres fases distintas, perfectamente diferenciables por los cultivos introducidos en cada una de ellas y el arraigo conseguido en su cultivo.

#### 1.- Fase inicial (siglos XVI y XVII).

De gran importancia, con un gran número de especies que adelantan su llegada con respecto a Península Ibérica. En esta fase llegan a Canarias y se cultivan con importancia la patata, el maíz, la batata, la tunera, la pitera, el tomate, entre otros. Todos entran a formar parte desde un principio de la alimentación del campesino insular.

7. Pedro de Olive, *Diccionario Estadístico Administrativo de las Islas Canarias*, Establecimiento tipográfico de Jaime Jepús, Barcelona, 1865, 1264 págs.  
Sebastián de Miñano, *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal* (1826-1829), Imprenta de Pierart-Peralta, Imprenta de Moreno, Madrid, 1826-1829, 11 tomos.



## 2.- Fase ilustrada (siglos XVIII y XIX)

Hacen su entrada en Canarias una gran variedad de cultivos y de plantas ornamentales que se introducen en la jardinería, son cultivados puntualmente, pero no adquieren la importancia de las especies incluidas en la fase anterior. Se intentan los cultivos de aguacates, papayas, chirimoyas, guayabos, algodón, pero sin llegar a un fuerte arraigo entre el campesinado, tan sólo como una curiosidad científica

## 3.- Fase de los cultivos intensivos (s. XX)

Durante el pasado siglo, se explotan de manera intensiva cultivos que hasta ahora tenían poco arraigo, como el aguacate, la papaya o la piña tropical, y se intensifica todavía más la plantación de otros ya muy conocidos, como el tomate y el pimiento. Esta agricultura, en su mayoría pensada para la exportación, cambia los usos tradicionales agrícolas, cambia el paisaje de amplias zonas insulares y agota el recurso del agua.

## 4.- Papel en el presente:

A pesar de la importancia que mantienen los cultivos de origen americano en la alimentación y la agricultura tradicional de Canarias, el declive del sector primario hace que se reduzca la producción, llegando a ser incluso un mercado importador. Esta pérdida no impide que, por ejemplo, pervivan en Canarias variedades de patatas o batatas desconocidas fuera del territorio americano<sup>8</sup>.

La gran mayoría de plantas americanas que se introducen en este momento tienen como finalidad el uso ornamental, y aunque muchas de ellas tienen en su lugar de origen un uso alimenticio o medicinal, en las Islas son empleadas para embellecer jardines de urbanizaciones turísticas o de plazas públicas (parchita, zapote).

Las causas de esta continuada llegada de recursos naturales a las Islas Canarias hay que buscarlas en varios aspectos distintos:

## Causas históricas

Las relaciones históricas entre América y Canarias han sido muy estrechas desde los mismos inicios de la colonización europea hasta nuestros días. A la fuerte presencia canaria en los primeros siglos de presencia hispana en el Nuevo Mundo, hay que sumar la permanente presencia de la emigración insular en Argentina, Cuba y finalmente Venezuela. Todavía, es rara la familia canaria que no tiene fuertes vínculos con algún territorio americano. Esta circunstancia ha permitido el trasiego de personas y mercancías, muchas veces sin ningún control oficial, y entre las cosas que

---

8. Jaime Gil González, *El cultivo tradicional de la papa en la isla de Tenerife*, Asociación Granate, La Laguna de Tenerife, 1997, 160 págs.

se movían de una orilla a otra del Atlántico están sin duda las plantas alimenticias.

## Causas ecológicas

Pero esta relación humana entre América y Canarias no es un caso único en el territorio español. Otras regiones lo mantienen al menos con tanta fuerza como el Archipiélago: Galicia, Asturias, Cantabria, son claros ejemplos de esto. ¿Qué hace singular para la introducción de plantas alimenticias la relación existente entre Canarias y América? Sin duda las condiciones ambientales del Archipiélago.

Aunque no sea real la pretendida etiqueta de tropical que se aplica muchas veces al hablar del clima canario, sí es verdad que el régimen de temperaturas existente en las Islas le hace ser el lugar más interesante para los cultivos tropicales, y entre ellos los procedentes del Continente Americano. Pero no sólo la temperatura, sino la propia diversidad climática y bioclimática de las Islas les hace ser un territorio muy apropiado para casi cualquier tipo de cultivo, ya sean los anteriormente mencionados tropicales (papayas, aguacates, etc.), los más exigentes en cuestiones hídricas (patatas, maíz) e incluso los de zonas semidesérticas (agave, chumberas).

Otra singularidad de los léxicos especializados relacionados con los recursos naturales es que no es importante sólo el lugar de origen del recurso, sino de donde procede su forma de empleo, es decir, aunque el recurso no sea de origen americano, como ocurre con el plátano (*Musa* spp.) de origen indonesio, sus formas de uso y variedades han sufrido un viaje de ida y vuelta de Canarias hacia América, existiendo un léxico de origen americano notable en número, y de uso en Canarias. De igual forma puede hablarse del léxico ligado a la obtención de ron a partir de la caña de azúcar.

## Estudio del léxico.

Cuando se produce la llegada del recurso a una zona de la que no es autóctona, sería previsible que éste viniese con su nombre original, pero esto no es así en todos los casos. La facilidad con la que una sociedad admite un nuevo término ajeno a su lengua, muchas veces de difícil pronunciación, y de significado desconocido, es una muestra de la facilidad con la que una sociedad acepto lo extraño.

Haciendo una simple comparación entre distintas lenguas europeas de cómo admitieron los nombres prehispánicos de los nuevos recursos vegetales más extendidos, podemos sacar interesantes conclusiones<sup>9</sup>:

| Recurso                        | Origen   | Canarias | Castellano      | Inglés       | Francés           | Italiano         | Alemán       |
|--------------------------------|----------|----------|-----------------|--------------|-------------------|------------------|--------------|
| <i>Solanum tuberosum</i>       | papa     | papa     | patata          | potatoe      | pomme de terre    | patate           | kartoffel    |
| <i>Zea mays</i>                | maíz     | millo    | maíz            | corn         | maïs              | mais             | mais         |
| <i>Lycopersicum esculentum</i> | jitomate | tomate   | tomate          | tomato       | tomate            | pomodoro         | tomate       |
| <i>Ipomoea batata</i>          | batata   | batata   | batata, moniato | swett potato | patate douce      | patata americana | süßkartoffel |
| <i>Opuntia spp</i>             | tuno     | tuno     | chumbera        | prickly pear | figue de barbarie | fico d'india     | -----        |

A los 5 recursos naturales anteriores podrían añadirse el tabaco y el cacao, aunque ambos reciben en todos los idiomas denominaciones similares a sus nombres originales, caso contrario del girasol y el pimiento, que no han mantenido sus nombres vernáculos en ningún territorio europeo.

De todos los registros anteriores sólo el castellano y en léxico canario mantienen 4 de los 5 recursos con sus nombres originales, mientras que el resto de idiomas europeos asimilaron únicamente 2 de entre el maíz, la patata y el tomate. Para la creación de nuevos términos escogieron la utilización de términos conocidos (manzana, higo, pera, patata) a la que añaden una cualidad que la singulariza (de tierra, de oro, de indias, dulce, americana, etc.).

Esta permeabilidad a los nuevos registros léxicos es una característica que se repite en Canarias en otros vocabularios especializados (zoónimos, fitónimos)<sup>10</sup>.

Pero estos términos llegaron solos, sin el acompañamiento del vocabulario que tenían en sus lugares de origen. Las plantaciones de maíz se denominaron *maizales*, y no *milpas*, como en Centroamérica. De ahí que el léxico canario relacionado con estos cultivos tan antiguos en las islas no sea de origen americano, al contrario, mucho de este léxico nos indica el origen de los primeros agricultores que las emplearon en Canarias,

9. Para la elaboración de esta tabla se han empleado los siguientes diccionarios multilingües *on-line*: <http://www.allwords.com/>; <http://www.wordreference.com/>; <http://www.diccionarios.com/>; [http://ec.europa.eu/translation/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/translation/index_en.htm) (consulta junio 2010)

10. M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, «Transculturización, adaptación, reajustes e influencias en el léxico de la época de los Austrias: interacciones en los zoónimos Canarios», *Neophilologus*, n° 91, 2007, pp. 423.437

M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, «Contribución al vocabulario de la *Nova Realia* en el español clásico: el caso de los fitónimos canarios», *Bulletin of Hispanic Studies*, n° 83(1), 2006, pp. 1-14.

los portugueses. *Millo*, por maíz, *desgrellar*, quitar los brotes a las papas, *carozo*, raspa de la mazorca, etc., son algunos de los múltiples lusismos que se emplean en las islas y que están relacionados con el cultivo de estos nuevos recursos. Algunos de estos occidentalismos léxicos pasaron también al Nuevo Continente y hoy se consideran coincidencias léxicas entre el léxico canario y el hispanoamericano: *maloja*, *frangollo*, *gavia*, etc.<sup>11</sup>

En otras ocasiones, cuando no existía un léxico que utilizar en otros registros preexistentes, se inventaba. Así, el vocabulario asociado a las tuneras y piteras, muy escasas en otros territorios, es casi en su totalidad de creación insular. Los tipos de tunos: *tintos*, *indios*, *de terciopelo*, las partes de la pitera: *cogollo*, *pitón*, *penca*.

Singular cuestión es el léxico compartido con América y relacionado con la caña de azúcar. Este léxico, que fue conformándose entre Andalucía, Madeira y Canarias, terminó de consolidarse en América, y todos estos territorios comparten un rico léxico asociado a esta industria cuyo propósito era la obtención de azúcar<sup>12</sup>. Son términos coincidentes entre Canarias y América: *caldo*, *cañaverero*, *cogucho*, *guarapo*, *melado*, *rezaca*, *templa* y *paila*. Pero a pesar de ser reflejo de una relación atlántica entre ambos territorios no puede entenderse como que se compartía el recurso, ya que ni el origen del recurso ni el del léxico es americano.

Sin duda el léxico de origen americano utilizado en Canarias aumenta en importancia cuando lo que se importa no es concretamente el recurso, sino su industria, su elaboración. Este es el caso del tabaco, un recurso conocido desde el s. XVII pero que, por cuestiones legales, no pudo cultivarse en las islas de forma extensiva hasta finales del XVIII y mediados XIX, cuando se creó una importante industria tabaquera en Canarias<sup>13</sup>. Esta industria y cultivo, junto a los primeros operarios, llegaron de Cuba, y de ahí procede el importante léxico asociado a la misma: *breva*, *cabecear*, *cachazudo*, *cachimba*, *capadura*, *capote*, *casa del tabaco*, *chivichanas*, *cogollero*, *corona*, *cuje*, *deshijar*, *despelar*, *enmallar*, *enmatular*, *escogida*, *fardo*, *fuma*, *habilitación*, *libra*, *libradepié*, *manilla*, *manejo*, *postura*, *purero*, *rezagar*, *rezago*, *tendal*, *tercio*, *vapor*, *vega*, *veguero*, *virginio* y *vista*.

- 
11. A partir de este punto, los términos considerados en el texto y su significado se extraen de: Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, *Diccionario de las Coincidencias Léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1994, 195 págs.
  12. Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, «La formación del léxico azucarero en Canarias», en S. Luxán Meléndez y A. Viña Brito (coords.), *El azúcar y el mundo atlántico. Economía y Hacienda. Patrimonio Cultural y Geobotánico. XVI Coloquio de Historia Canario-Americana (2004)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2006, pp. 11-35.
  13. Andrés Arnaldos Martínez y Jorge Arnaldos de Armas, *La Industria Tabaquera Canaria (1852-2002)*, Gobierno de Canarias-Cámaras de comercio de Canarias-Asociación Canaria de Industriales Tabaqueros, Santa Cruz de Tenerife, 2003, 331 págs.

Pero este léxico igual que se introdujo con la industria tabaquera desapareció con ella, y hoy se conserva de manera testimonial en los escasos productores y vendedores de puros que quedan en las Islas. Se trataba de un léxico importado de manera forzada, sin tiempo para integrarse en la cultura insular. Sin embargo, otras importaciones más lentas, más continuadas, sí han conseguido su total asimilación en el léxico y la cultura canaria. Son por ejemplo el léxico asociado a los plátanos y a la cultura gastronómica y medicinal americana traídas por los numerosos indios que regresaron al Archipiélago.

Relacionados con el cultivo del plátano pueden oírse normalmente en las islas los términos: *anea*, hoja del plátano, *capa*, tronco de la platanera, *mano*, grupo de plátanos, *piña*, infrutescencia de la platanera, y *manzano*, *enano* y *plátano macho*, tipos de plátanos. Todos estos son términos coincidentes con Hispanoamérica.

Los recursos etnomedicinales americanos también son abundantes y populares entre la sociedad isleña: *pasote*, *amor seco*, *alamillo*, *componedor* (curandero), etc.

## Conclusiones

Los recursos naturales americanos son muy importantes en Canarias, y lo han sido durante toda la historia europea de las Islas. Pero las causas de esta relación no son sólo históricas, sino que tienen también una base ambiental importante. Esta faceta ecológica de la bondad climática del Archipiélago ha permitido que gran parte de los recursos procedentes de América pudieran aclimatarse y cultivarse primero de manera puntual, y hoy, constituyendo una parte importante de la economía agrícola de las Islas.

Como ocurre en cualquier actividad humana, a estos recursos naturales se liga un vocabulario asociado que enriquece de manera notable el léxico de un territorio. Estas lexías tienen una serie de características que lo hacen especialmente interesante para explicar la formación del vocabulario de un lugar concreto, en este caso el de las Islas Canarias.

Dada la personalidad de los primeros pobladores de Canarias, muy próxima al estereotipo del baquiano (experto en cosas de América), éste parece más permeable a los nuevos vocablos venidos de ultramar, y así los asimila más fácilmente que en otros territorios europeos. Sobre estos términos americanos se construye un léxico utilizando un vocablo conocido procedente de otros registros (adopción y adaptación) o creando un vocabulario propio (creación).

Más adelante, cuando lo que venga de ultramar no sea ya el recurso en sí, sino su industria y/o cultivo extensivo se tendrán que importar también

las palabras que lo acompañan y lo hacen posible, entendible. Hay prisa por obtener beneficios y no hay tiempo para crear o adaptar. Pero dada la presura de esta incorporación forzada, si la explotación del recurso desaparece, se perderá también su léxico. Sólo la convivencia produce la asimilación. El hablante debe tener tiempo para integrar, para hacer suyo un léxico que, de esta manera, pasará a formar parte de su cultura.



## EL AGUA Y ALGUNOS PROBLEMAS JURÍDICOS EN BRASIL Y EN ESPAÑA<sup>1</sup>

---

hilda Leonor Cuevas de Azevedo-Soares<sup>2</sup>  
UCLM  
Brasil

---

¿Será el agua, durante el Siglo XXI, la gran disputa de las naciones? Hoy en Latinoamérica hay una grande preocupación con la utilización sostenible de los recursos hídricos, sus implicaciones jurídicas y como compatibilizar uso y protección del agua con el aumento de la población del planeta. Las reservas mundiales de agua dulce están restringidas a una parcela mínima de países o en pocos continentes. La mayoría no dispone de agua en condiciones ideales para el consumo humano pero, igualmente se consume (pues solo tienen esta para beber, vivir, etc.). Con ese paradigma puede se argüir: ¿Cuáles son las implicaciones jurídicas recurrentes del uso inadecuado del agua en Brasil? ¿Hay normas españolas que reglan materia de abastecimientos hidráulicos como consecuencia de la persistencia de la sequía? ¿Cuáles son las sanciones penales para aquellos que incumplen los reglamentos brasileños? ¿Hay sanciones en la legislación brasileña para la polución hídrica? ¿Y la norma española, hasta qué punto es distinta sobre ese aspecto de la brasileña? Muchos son los parámetros para entender la dinámica de la utilización del agua en cada país pero una cosa es importante resaltar que la aplicación de políticas públicas debe ser capaz de promover la utilización sustentable de los recursos hídricos y

- 
1. Trabajo presentado en el eje temático sobre Problemas de desarrollo estratégico en Iberoamérica: recursos naturales, sociedad urbana y desarrollo cultural entre 1810-2010 en el XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica (Santiago de Compostela, 16-18 de septiembre de 2010)
  2. Profesora de Geografía de Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro y Alumna del Doctorado en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas – Universidad Castilla-La Mancha. (hlcuevas@pop.com.br)

su prevención contra los eventos hidrológicos nocivos para que se reconozca que el agua es un bien público, limitado, con un valor económico, que puede ser mantenido a través de pago y que debe ser administrado nos restringidos límites legales a fin de que las generaciones futuras lo tengan y pueden de él utilizar.

## Introducción

El foco en la gestión de recursos hídricos – tal vez el recurso más vital y estratégico para un futuro sostenible – refleja la importancia del tema, la magnitud de los recursos existentes y la complejidad de la gestión de esos recursos en un país como Brasil – sea por su tamaño continental, sea por lo hecho de poseer de uno de los mayores patrimonios hídricos disponibles del mundo.<sup>3</sup>

El agua será, durante el Siglo XXI, la gran disputa de las naciones. Se sabe que sin agua nadie puede sobrevivir. Pero las reservas mundiales de agua dulce están restringidas a una parcela mínima de países o en pocos continentes (tabla 1 e 2). La mayoría no dispone de agua en condiciones ideales para el consumo humano pero, igualmente se consume (pues solo tienen esta para beber, vivir, etc.).

Con una economía dinámica y diversificada, alta tasa de urbanización y fuerte demanda por energía, entre otros factores, Brasil está enfrentando un conjunto variado de presiones sobre los recursos hídricos disponibles. Dichas presiones causan impactos sobre la oferta presente y futura de tales recursos, así como sobre su calidad y su capacidad de prestación de servicios ambientales. El país también está pasando por cambios socioeconómicos importantes, que concurren para una reducción de las desigualdades económicas regionales y, en consecuencia, para un eventual desplazamiento de las presiones de consumo hacia nuevas regiones hidrográficas.<sup>4</sup>

El enfoque de la generalidad es: Brasil tiene mucha agua. Entretanto esto en realidad no es de toda verdad. Si la tenemos<sup>5</sup> pero ella no está espacialmente bien distribuida. Hay sitios dentro de la geografía brasileña donde el agua es un bien escaso ypreciado, por ejemplo, las regiones secas del Nordeste o lo mismo en la Amazonía en las sequías anuales, y a la vez necesario al hombre, pero este no existe debido a estacionalidad, a

3. *GEO Brasil: recursos hídricos: componente de la serie de informes sobre el estado y perspectivas del medio ambiente en Brasil: resumen ejecutivo.* / Agencia Nacional de Aguas; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Brasilia: ANA; PNUMA, 2007. p. 9.

4. *GEO Brasil: recursos hídricos: componente de la serie de informes sobre el estado y perspectivas del medio ambiente en Brasil: resumen ejecutivo.* / Agencia Nacional de Aguas; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Brasilia: ANA; PNUMA, 2007. p.28

5. Si entre 8% hasta 16% de todo del planeta.(Tabla 2) (nota del autor)

las condiciones climáticas adversas y por fin, al uso inadecuado también debido al hombre.

## **¿Cuáles son las implicaciones jurídicas recurrentes del uso inadecuado del agua? ¿Cuáles son las sanciones penales para aquellos que incumplen los reglamentos?**

En el ámbito judicial, desde 1997 tenemos una nueva ley de aguas<sup>6</sup> que establece las principales normativas para el uso, su adecuación a la escasez, su valor económico y una política nacional de desarrollo descentralizada. Dispone en su contenido los fines más importantes que son: una disponibilidad de agua a las futuras generaciones en padrones adecuados a los respectivos usos<sup>7</sup>; la utilización racional e integrada de los recursos hídricos, incluyendo la transportación «acuaviária», con vistas al desarrollo sostenible; y también, la prevención y la defensa contra eventos hidrológicos críticos de origen natural o causados por el uso inadecuado de los recursos naturales.

Así como el antiguo Código de Aguas<sup>8</sup> de 1934, la mayoría de las normas hídricas vigentes resultaron inocuas, porque la estructura institucional hídrica cuando no inexistente, mostraba ser ineficaz. Razón por la cual, durante décadas los recursos hídricos han sido utilizados de forma insostenible, o peor aún, sin cualquier planeamiento o forma de prevenir el desperdicio. Tal hecho, ha sido generado con mayor daño al medio ambiente a partir de la década de los 50, época en que, el Brasil buscaba su desarrollo más rápido, a través de la industrialización «a cualquier costo».<sup>9</sup> Y este costo lo estamos, en cierta medida, pagando nosotros hoy.

Al igual que en otros países, solamente regulamos o actuamos cuando el daño ya ha sido hecho.

Los recursos hídricos han sido objeto de innumerables políticas desligadas de la realidad brasileña, y a su vez, con prácticas legislativas también desconectadas, o no direccionadas las poblaciones más afectadas. Pero hoy hay algunas políticas puntuales, como en San Pablo, la empresa CETESB (Companhia de Saneamento de São Paulo) tiene una utilización con agua de reuso<sup>10</sup> para actividades industriales.

6. Ley 9.433/ 1997, de 8 de enero.

7. Art. 2º Ley 9.433/1997, de 8 de enero.

8. Decreto 24.643/ 1934, de 10 de julio.

9. Silvana Lúcia Henkes. Política nacional de recursos hídricos e sistema nacional de gerenciamento de recursos hídricos. *Jus Navigandi*, Teresina, ano 7, n. 64, abr. 2003. Disponible en: <<http://jus2.uol.com.br/doutrina/texto.asp?id=3970>>. Acceso en: 20 ene. 2010. Traducido.

10. Agua de Reuso. Disponible en: [http://www.cetesb.sp.gov.br/Agua/rios/gesta\\_reuso.asp](http://www.cetesb.sp.gov.br/Agua/rios/gesta_reuso.asp) Acceso en

Las sanciones<sup>11</sup> están dispersas en diversas leyes administrativas y penales, como las que prevén la polución hídrica, conforme a las disposiciones del Decreto 3.179, de 21/09/99, arts. 18 e 41, caput, e § 1º, III, para aquello que provoque la emisión de residuos o sedimentos que causen la muerte de especímenes de la fauna acuática existente. Además, la Ley 5.357, de 17/11/67, que sanciona (multa y recomposición) en terminales portuarios, el lanzamiento de oleos o de residuos en aguas costeras brasileñas; la Ley 7.365, de 13/09/85 sobre la prohibición del uso de detergentes no-biodegradables, y la Ley 9.966, de 28/04/2000, llamada «ley del óleo, destinada a prevenir, controlar y fiscalizar la polución causada por el lanzamiento de oleos (residuos de petróleo) y otras sustancias nocivas o peligrosas en aguas en jurisdicción brasileñas, con mecanismos básicos para el tránsito de sustancias peligrosas o nocivas en puertos, plataformas y buques en aguas fiscalizadas por Brasil.

En España, la Directiva 85/337/CEE<sup>12</sup> establece que las en materia de evaluación de las repercusiones sobre el medio ambiente de los proyectos públicos y privados pueden crear condiciones de competencia desiguales entre los distintos Estados miembros y que lo serán evaluadas de forma apropiada y de conformidad con los diferentes efectos sobre el medioambiente entre los factores como el agua, el suelo y otros.

Entre los Estados miembros de la UE<sup>13</sup>, muchas cuencas hidrográficas son compartidas, así la polución hídrica no afectará solamente el Estado que la produzca; pero también el daño transfronterizo. El instrumento de Espoo establece pues las medidas de prevención y de actuación frente a posibles accidentes ambientales.

---

21 ene. 2010.

11. Eva Evangelista. *A proteção jurídica das águas*. R. CEJ, Brasília, n. 12, p. 40-45, set./dez. 2000 Disponible en: <http://www.cjf.jus.br/revista/numero12/artigo8.pdf> Acceso en 21 ene. 2010.
12. Directiva 85/337/CEE del Consejo relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente. DOCE 175/L, de 05-07-85
13. Instrumento de Ratificación del Convenio sobre evaluación del impacto en el medio ambiente en un contexto, transfronterizo, hecho en Espoo (Finlandia) el 25 de febrero de 1991. BOE 261, de 31-10-97

Para comprender mejor la realidad brasileña, hoy planteamos dos enfoques principales para este seminario: primero: ¿Qué es el agua según la legislación actual, un bien o un servicio? Y segundo: ¿Tiene el agua una función social? ¿Cómo la legislación brasileña entiende esta función social y si hay un reparto competencial entre el ente Federal, el Provincial y la Municipalidad?

Es preciso destacar que para Brasil, el Código de Aguas de 1934, constituye un hito en el proceso evolutivo en términos medioambientales, porque no solo estableció quien tiene el dominio, la propiedad así como las competencias administrativas, y penales sobre el agua como inicializa un concepto moderno y avanzado para su época de gestión de los recursos hídricos brasileños. Este concepto moderno será en las décadas siguientes utilizado en diferentes países europeos. Es, por ejemplo este código (art. 111 y 112<sup>14</sup>) que institucionaliza el principio de quien contamina paga<sup>15</sup> que solamente habrá de ser parte de los reglamentos europeos en los años setenta del siglo XX.

Empezaremos pues con el primer planteamiento: ¿Qué es el agua, un bien o un servicio?

Primero; en la Constitución Brasileña de 1988, se consagra que la propiedad de los recursos naturales corresponde a la Unión Federal, es decir, que no existe la propiedad personal e individual. Segundo; de acuerdo con Ley 9433/1997, el agua en nuestro ordenamiento, es un bien de dominio público (art. 1, I). Por tanto, si es un bien, es también un recurso natural de carácter limitado y tiene un valor económico agregado (Ley 9433/97, art. 1 II). Así como el Decreto Real 1/2001, el cual establece el mismo valor para el agua: es un bien de dominio público hidráulico del Estado así como cualquiera que sean sus formas<sup>16</sup> o donde se encuentre.

Para nosotros, el agua es un bien público, utilizado por el poder público, con los fines que este determine, y entre estos fines, la generación de energía eléctrica. Entre las décadas de los treinta y los cincuenta, era la única forma de obtener la energía, que el Brasil necesitaba para desarrollar su parque industrial y, por tanto su desarrollo económico era necesidad primera.

---

14. Decreto 24.643/ 1934, de 10 de julio. «Art. 111. Se os interesses relevantes da agricultura ou da indústria o exigirem, e mediante expressa autorização administrativa, as águas poderão ser inquinadas, mas os agricultores ou industriais deverão providenciar para que as se purifiquem, por qualquer processo, ou sigam o seu esgoto natural. Art. 112. Os agricultores ou industriais deverão indenizar a União, os Estados, os Municípios, as corporações ou os particulares, que pelo favor concedido no caso do artigo antecedente, forem lesados.»

15. Benedito BRAGA; Aldo da C. REBOUÇAS, *Águas Doces no Brasil. Capital ecológico, uso e conservação*. São Paulo: Escrituras, 2002. 703p.

16. Art. 9º Los listados de los cuerpos de la agua en clases, de acuerdo con sus usos preponderantes da agua, visa a: I - asegurar a las aguas cualidad compatible con los usos más exigentes a que han sido destinadas; II - disminuir los costos de combate a la polución de las aguas, con acciones preventivas permanentes.

Pero antes de la nueva ley de aguas de 1997, ya en 1979, se instituye una política de irrigación<sup>17</sup> básicamente direccionada al Nordeste Brasileño, el área más afectada por sequías constantes o por inundaciones inclementes y, que desde el siglo XIX tiene programas, estudios y políticas involucradas en la tentativa de sanear, minimizar o mismo acabar con este problema.

El segundo planteamiento es: ¿Tiene el agua una función social? ¿Cómo la legislación brasileña entiende esta función social y si hay un reparto competencial entre el ente Federal, el Provincial (entiéndase los estados federados) y los Municipios?

Para dar respuesta a estas interrogantes, cabe destacar que esa política de irrigación genera nuevos conceptos para el estudio del agua. El agua pasó a tener una función social y de utilidad pública y los suelos irrigables también. Y con la aplicación de esta política, y en qué medida eso implementara la seguridad de la agricultura debido posibles mecanismos de control de los cambios climáticos en las áreas afectadas por las sequías o por inundaciones. Entiéndase que en este momento la mayor política para solucionar este desorden estaba relacionada principalmente con el Nordeste brasileño pero, hoy las condiciones climáticas están afectad a todo el país indiscriminadamente.

En los últimos dos años hemos tenido graves y preocupantes problemas en todo el país y nuestras políticas públicas no han conseguido prevenir ni paliar los efectos de las sequias y las inundaciones. Por ejemplo: las sequías en Amazonía en el 2008<sup>18</sup>; los procesos de desertificación del sudoeste del Rio Grande do Sul<sup>19</sup> debido al mal uso del suelo para el monocultivo en agricultura y ganadería; las inundaciones con muertes en áreas que antes se consideraban protegidas como en Santa Catarina, con grandes forestas preservadas y que los montes se disolverán con una cantidad absurda de lluvia, provocando una intensa avalancha, y otros.

Es así que el recurso hídrico pasa a tener también un valor económico, o sea, una posibilidad de obtener un pago por su uso.<sup>20</sup> Mientras que en las ciudades se paga el agua, en la zona rural no sucede así, aunque se están implementad políticas para que tanto en la zona rural como en la zona urbana, los ciudadanos y ciudadanas paguen el agua.

17. Ley 6.662/1979, 25 de junio.

18. Proceso natural de sequia que ocurre a cada cuarenta años y que viene siendo estudiado por el INPA, pero que lleva a la foresta a ser más susceptible al fuego. (Más informaciones Disponible en: Instituto Nacional de Pesquisas da Amazônia <http://www.inpa.gov.br> Acceso em 21 ene. 2010) (nota de autor)

19. *O processo de desertificação no Rio Grande do Sul*. Disponible en: <http://www.mundoeducacao.com.br/geografia/o-processo-desertificacao-no-rio-grande-sul.htm>. Acceso en 20 ene. 10.

20. Aser Cortines Peixoto Filho, & Sandra Helena Bondarovsky. *Água, bem econômico e de domínio público* R. CEJ, Brasília, n. 12, p. 13-16, set./dez. 2000. Disponible en: <http://www.cjf.jus.br/revista/numero12/artigo3.pdf>. Acceso en 21 ene. 10. «O primeiro passo foi dado com a promulgação da Lei das Águas, que introduz o princípio da cobrança pelo uso do recurso hídrico.»



Las normas legales españolas<sup>21</sup> establecen, cuales son las medidas que se adoptan extraordinarias, excepcionales y urgentes en materia de abastecimientos hidráulicos como consecuencia de la persistencia de la sequía, modificando y ampliando, respectivamente, los artículos 63 y 109.2 de la Ley 29/1985.

En España tenemos por ejemplo el almacenamiento de agua para evitar la sequía, conforme a la precitada ley y el reparto del agua entre las diversas comunidades autónomas también.

En el documento contentivo de la política de irrigación brasileña, hay una ambigüedad, pues se exige del poder público una actuación principal así como una complementaria en la elaboración, financiación, ejecución, operación y fiscalización de los proyectos de irrigación, pero no establece en qué momento actuara de una forma o de otra. Deja, pues una brecha donde las actuaciones se pueden dar de acuerdo con el pago y no segundo el interés público de atender a las poblaciones afectadas por las sequías constantes.

El reparto legal de actuación está establecido en el art. 20, II, de la Constitución Brasileña, que incluye como bienes federales los lagos, ríos y cualquier corriente de agua en terrenos de su dominio, o que bañen más de un Estado, sirvan de límites con otros países o se extiendan al territorio extranjero o del originario, y los incisos V y VI, del mismo artículo establecen que son de dominio de la Unión el mar territorial, los recursos naturales de plataforma continental y de la zona económica exclusiva. Como bienes de los estados federados (art. 26, I, CRFB/88) las aguas superficiales o subterráneas, fluentes, emergentes e en depósito, resaltadas, en este caso, en la forma da ley, las decurrentes de obras de la Unión. Y los entes municipales serán hechos concurrentemente con los estados federados, la defensa de la fauna y flora así como el combate a la polución en este aspecto incluyéndose la protección del agua.

La aplicación de políticas públicas debe ser capaz de promover la utilización sustentable de los recursos hídricos y su prevención contra los eventos hidrológicos nocivos así como un fondo de compensación por la explotación con fines de generación de energía eléctrica, donde 4 % serán destinados al desarrollo del sector de ciencia y tecnología (Capes y Cnpq).

22

---

21. Ley 9/1996, de 15 de enero (art. 2 y 3)

22. Ley 9.993, de 24/07/2000 trata de la compensación financiera por la exploración dos recursos hídricos para generar energía eléctrica y también, sobre la creación de Fundo Sectorial de Recursos Hídricos. Segundo la ley, 4% dos recursos arrecadados con la compensación que se destinara al sector de ciencia y tecnología. El objetivo es desarrollar y preservar los recursos hídricos, a través del financiamiento de proyectos y de capacitación científica y tecnológica. Actualmente, diversos proyectos de pesquisa de maestría y doctorado son financiados por CAPES y CNPq con recursos que son de esa compensación.

## Algunas consideraciones finales

No existe la propiedad particular de recursos naturales en la legislación brasileña.

El agua es, por tanto, un bien público, limitado, con un valor económico, que puede ser mantenido a través de pago.

Tiene una función social y de utilidad pública así como los suelos irrigables también lo tienen.

El reparto competencial se da en términos constitucionales entre el ente federado, los estados y los municipios; donde cada uno a su tiempo y término, está involucrado en el mantenimiento, regulación, prevención y sancionamiento de las reglas que delimitan la utilización de los recursos hídricos.

La política de irrigación tiene una ambigüedad intrínseca pues, exige del poder público tanto una actuación principal así como una complementaria pero no establece cuando, ni como esto se dará.

Hay también una política de utilización de recursos hídricos que aprovisiona cerca del 4% de un fondo de compensación por la explotación con fines de generación de energía eléctrica, para al desarrollo de la ciencia y la tecnología a través de Capes y Cnpq.

Las sanciones por el uso inadecuado del agua están dispersos en la legislación brasileña y en cierta medida también en la española.

Muchos son los parámetros para entender la dinámica de la utilización del agua en cada país pero una cosa es importante resaltar que la aplicación de políticas públicas debe ser capaz de promover la utilización sustentable de los recursos hídricos y su prevención contra los eventos hidrológicos nocivos para que se reconozca que el agua es un bien público, limitado, con un valor económico, que puede ser mantenido a través de pago y que debe ser administrado nos restringidos límites legales a fin de que las generaciones futuras lo tengan y pueden de él utilizar.

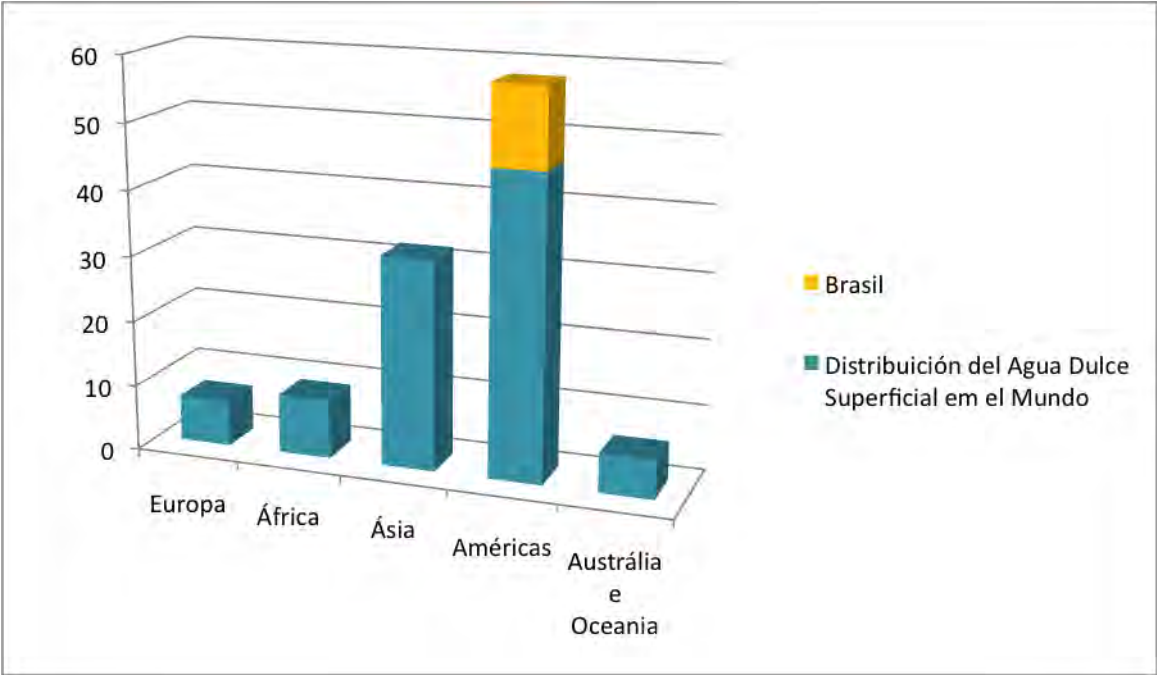
Tabla 1: DISPONIBILIDAD DE ÁGUA POR REGIÓN

|                                               | Recursos internos anuales renovables de agua |                       | Porcentaje de poblaciones viviendo en países con escasos recursos Per Capita anuales |                      |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| REGIONES                                      | Total (1.000 m3)                             | Per capita (1.000 m3) | Menos de 1.000 m3                                                                    | Entre 1000 a 2000 m3 |
| África Subsahariana                           | 3.8                                          | 7.1                   | 8.0                                                                                  | 16.0                 |
| Leste de la Asia y Sul de la Asia do Pacífico | 9.3                                          | 5.3                   | <1.0                                                                                 | 6.0                  |
| Europa del Este y Antigua URSS                | 4.7                                          | 4.2                   | 0.0                                                                                  | 0.0                  |
| Resto de la Europa                            | 2.0                                          | 4.6                   | 6.0                                                                                  | 15.0                 |
| Oriente Medio y Norte de la África            | 0.3                                          | 1.0                   | 53.0                                                                                 | 18.0                 |
| América Latina y Caribe                       | 10.6                                         | 23.9                  | <1.0                                                                                 | 4.0                  |
| Canadá y Estados Unidos                       | 5.4                                          | 19.4                  | 0.0                                                                                  | 0.0                  |
| Mundo                                         | 40.9                                         | 7.7                   | 8.0                                                                                  | 4.0                  |

Fuente: Banco Mundial 1992

Toward Sustainable Management of Water Resources, p. 2, Ismail Serageldin – Banco Mundial, 1995

Tabla 2



Fuente: de acuerdo con UNESCO apud GEO Brasil: recursos hídricos: componente de la serie de informes sobre el estado y perspectivas del medio ambiente en Brasil, 2007.

# UN PROBLEMA QUE LIMITA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO EN AMÉRICA LATINA: LA DEUDA EXTERNA. EL CASO DE MÉXICO EN DOS SIGLOS DE HISTORIA

---

Oscar Diego Bautista  
UNAM  
México

---

En el mal llamado año del bicentenario de la Independencia (mal porque la independencia de México fue hasta 1821) conviene hacer un repaso histórico sobre lo que ha pasado en México en relación al tema de la deuda externa mostrando su origen y evolución.

Este trabajo tiene por objetivo presentar un panorama general de lo que ha sido la Deuda Externa en la historia de México. Tal objetivo se vuelve complejo porque este problema acompaña a esta nación desde que se independiza en 1821. Para salvar tal complejidad se establece una clasificación de la deuda en cinco periodos históricos: a) La deuda original o primitiva, b) La deuda ferrocarrilera, c) la deuda posrevolucionaria, d) la deuda petrolera y e) la deuda bancaria.

## El primer periodo: la deuda original o primitiva

El 3 de agosto de 1821, Juan O'Donojú, Jefe Político de la Nueva España firmó con Agustín de Iturbide el *Tratado de Córdoba* mediante el cual España reconocía la independencia de México. Iturbide se proclama primer emperador de México y una de las primeras acciones de su gobierno fue reducir los impuestos cuando estos constituían la principal fuente de ingresos y los gastos públicos habían aumentado debido a la guerra, por

lo que tres meses después de la firma de independencia el déficit público alcanzó la cifra de 300 mil pesos. Un año después su administración se hallaba en la desesperación porque gastaba más dinero del que captaba.

Al subir al poder Iturbide se encontró con un erario exhausto sin embargo en vez de seguir una hábil política hacendaria tendiente a la reconstrucción económica del país devastado por la guerra de independencia y una organización fiscal que supusiera una buena administración en todos los órdenes, estableció un gobierno dispendioso que, lógicamente, debía conducir al nacimiento y expansión de la deuda pública exterior.

Del lado externo, el gobierno de España presionó para que se le pagara, según argumentaba, por lo que se le debía al erario español como resultado de los adeudos contraídos por el gobierno Virreinal. La presión tuvo efecto pues Iturbide<sup>1</sup> reconoció la deuda con España a cambio del reconocimiento externo a su gobierno. He aquí el origen de la deuda en México.

Los mexicanos del siglo XIX lucharon por su libertad, por su independencia, por su reconocimiento y cuando lo lograron tuvieron que pagar el precio y éste fue reconocer la deuda con España, y al hacerlo se perdía no sólo la libertad económica sino la cultural y política. En palabras de la profesora Carmen Vásquez «México alcanzó su independencia más no su libertad».<sup>2</sup>

El 2 de julio de 1823, el Secretario de Hacienda, Arrillaga, presentó un informe sobre la situación de las finanzas públicas. En dicho documento se ponía de manifiesto la situación caótica del erario público y la necesidad de obtener recursos. Se presentaban tres opciones para tratar de conseguir recursos para el país. El primero se dirigía hacia una deuda interna; el segundo se inclinaba por establecer un sistema de contribuciones, lo que implicaba elevar los impuestos; la tercera opción era solicitar un empréstito externo, idea que finalmente se aprobó.

Se solicitó un préstamo a Inglaterra por ser éste país el primer prestamista del mundo. El primero de mayo de 1823, se autorizó por decreto del Poder Ejecutivo, celebrar un empréstito por 8 millones de pesos con la Casa Goldschmidt y Cía. de Londres. Pero el poder ejecutivo hizo ascender el monto de la emisión a 16 millones en virtud de que la casa prestamista compró la totalidad de los títulos al 50 %, lo que produjo de inmediato a ésta una ganancia de 8 millones y una pérdida igual para el emisor de los títulos. De esos 8 millones que se iban a prestar, sólo se recibieron 5.7 millones de pesos. La diferencia entre estas cifras (2.3

1. Agustín de Iturbide es el personaje que le dio independencia a México, sin embargo por algunos actos posteriores que realizó, no es reconocido en la historia oficial entre los héroes de la independencia de México.
2. Carmen Vázquez Mantecón, *Cronología del poder ejecutivo mexicano, sus gabinetes y principales documentos políticos (1813-1911)*, México, 1984, 7



millones de pesos) radica en los pagos por adelantado durante 6 meses, de intereses y amortizaciones. «Desde entonces quedaría demostrado, con patetismo repetitivo, que la deuda pública externa, ya ventajosa, ya nociva en los términos de su circunstancial contratación es siempre ruinosa para México.»<sup>3</sup>

Después de este contrato se hizo otro pero ahora con la Casa Barclay Herring Richardson y Cía. por una cantidad igual que la anterior (16 millones de pesos). En esta ocasión, la emisión fue vendida en el mercado de Londres a 85.75% de su valor nominal, produciendo la cantidad de 13.8 millones, lo que ocasionó una pérdida inmediata para el país de 2.2 millones. De esos 13.8 millones, una parte se destinó a comisiones y gastos, otra parte se entregó al gobierno de México en armamentos, rifles y «buques de tercera» así como vestuario que no fueron sino desechos del ejército inglés y la marina, de la peor calidad y a precios muy elevados. De esta manera, el país recibió por éste segundo préstamo en dinero y en especie la suma de 6.1 millones de pesos.

«Fue así como a los pocos años de lograda la independencia de España, Gran Bretaña logró ejercer una influencia determinante sobre México a través del comercio, las inversiones directas y los empréstitos. En ocasiones también utilizó la presión diplomática y hasta la amenaza de intervención armada. Rota la dependencia directa respecto de España, México comenzó a gravitar económicamente dentro de la órbita de Inglaterra, el país capitalista más poderoso de la época.»<sup>4</sup>

En 1824, Guadalupe Victoria, primer presidente de México, expidió un decreto en el que reconoce los adeudos contraídos por el gobierno virreinal hasta septiembre de 1810, los créditos obtenidos por los jefes insurgentes desde la proclamación del Plan de Iguala hasta la entrada del ejército trigarante en septiembre de 1821, y finalmente, los créditos concertados por los gobiernos que se sucedieron en el poder desde esta última fecha hasta junio de 1824. Tal decreto contribuyó al endeudamiento.

Un dato importante a destacar en la historia de la deuda es que el primero de octubre de 1827, por vez primera, México suspende el pago de intereses de la deuda externa y se mantiene así por cuatro años consecutivos. En 1831 se reanudan algunos pagos, pero más tarde en ese mismo año se estableció la moratoria la cual se prolongó hasta 1851.

Las cifras con respecto al monto de la deuda externa en la primera mitad del siglo XIX son: en 1831 se hallaba en 34 millones de pesos; en 1837 subió a 46 millones y para 1846 era de 51.2 millones de pesos. De esta manera, el primer medio siglo de vida independiente de México constituye

---

3. Patricio Marcos, *Cartas Mexicanas*, 1985, p. 141

4. José Luis Ceceña, *México en la órbita imperial*, 1970, p. 39

uno de los más aciagos y difíciles periodos por los que ha atravesado este país.

Además de los problemas financieros, existía en el interior del país una inestabilidad política originada por los diversos grupos que querían imponer su proyecto de gobierno. Por otro lado, desde el exterior, estaba presente la ambición de las naciones más poderosas de la época, Inglaterra, Francia, España y, en pleno ascenso, Los Estados Unidos quienes finalmente intervinieron en México. Dicha ambición se materializó en 1836 con la pérdida del Estado de Texas. Dos años más tarde, en 1838, Francia dio el primer intento de intervención al bloquear los puertos de México durante casi un año, situación que terminó en 1839 con un tratado en el que México debería pagar 600 mil nuevos pesos a los reclamantes. A éste conflicto se le conoce como *la guerra de los pasteles* por ser un pastelero francés quien inició este conflicto. En 1846, se mostró nuevamente la ambición norteamericana al invadir México. En esta ocasión los Estados Unidos le quitan más de la mitad de su territorio, 2, 263, 866 Km<sup>2</sup>. Los territorios perdidos fueron: Arizona, California, Colorado, Nevada, Nuevo México, Utah y Wyoming.

En 1857, se inició el movimiento de reforma que duró tres años en los cuales debido a que México se había declarado en moratoria tres años atrás, Francia, España e Inglaterra envían sus buques de guerra para presionar al gobierno a que pague. Para ese momento la deuda con estos países era la siguiente: Inglaterra 69.994.542 pesos, Francia 2.860.762 y España 9.460.986 pesos.

Para resolver esta situación, el Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Doblado, entró en negociaciones con los representantes de los tres países. Como resultado de las pláticas Inglaterra y España retiran sus tropas pero no Francia quien interviene en el país, el 7 de junio de 1864, ocupando la ciudad y colocando a Maximiliano como emperador de México, quien desde su llegada se dedicó a pedir préstamos. Esta situación originó que la deuda externa se disparara y que de 65 millones de pesos que era el monto en 1863, en sólo un año pasara a triplicarse.

En 1865 al mismo tiempo que Maximiliano pactaba con Francia préstamos a cargo del erario mexicano, el presidente Benito Juárez, quien se desplazaba con su gobierno, pactó también un préstamo con los Estados Unidos por 2.6 millones de dólares. A dicho monto se le resto un millón por pago de comisión e intereses, de manera que sólo se recibió la cantidad de 1.6 millones. La culminación de este conflicto ha sido uno de los ejemplos que más han trascendido en la historia de México, porque con menos de 2 millones de dólares, la República ganó la batalla, mientras que el imperio francés, encabezado por Luis Bonaparte, empleó 50 veces más y la perdió.

Al triunfo de la República, el presidente Juárez mando fusilar a Maximiliano, desconoció la deuda contraída por éste y rompió relaciones con Inglaterra, Francia y España, marcando así lo que él mismo denominó *Principio de dignidad*. Es importante recordar aquellas históricas palabras del Presidente Juárez quién declaró: *Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz*.

## Segundo periodo: la deuda ferrocarrilera (abarca el periodo del Porfiriato 1884-1910).

Con la llegada al poder de Porfirio Díaz la política del gobierno de México dio un giro, resultado del principio político que prevaleció durante la dictadura, esto es, la riqueza situación que privilegio a las oligarquías. A partir de entonces se gobernaría en función de los ricos.

Porfirio Díaz, evocando la política de modernización, estableció relaciones con Estados Unidos para la construcción del ferrocarril, argumentando que era necesario facilitar las rutas de comunicación para el comercio con el vecino país del norte. La Ferrocarrilización era símbolo de progreso y civilización, pero sólo de forma porque de fondo generó mayor dependencia y sujeción, porque México quedaba atado por tierra a los Estados Unidos. Se destruía así, lo que Sebastián Lerdo de Tejada, presidente posterior a Juárez, había declarado cuando se mostró en contra de la solicitud de los norteamericanos para invertir en ferrocarriles al decir: «*Entre la fuerza y la debilidad, conservemos el desierto*», frase que se traducía en la política de cerrar las puertas a la inversión extranjera contrario precisamente a la política de Porfirio Díaz.

Limantour, Secretario de Hacienda de Díaz, compro instrumentos de crédito llamados *deventures* en favor de las *Compañía Ferrocarrilera Interoceánica* así como acciones de la Empresa *Ferrocarril Nacional*. Para ello, tomó capital de las reservas del tesoro a través de la emisión de obligaciones a corto plazo con el banco de México. Posteriormente, se emitieron nuevas obligaciones por un total de 18.5 millones de dólares, y al querer nacionalizar las líneas férreas, Limantour tuvo que solicitar grandes empréstitos a largo plazo con el exterior. La política de nacionalización se vendría abajo porque para la adquisición de las líneas ferrocarrileras más importantes: «El Nacional» y «El Interoceánico», el gobierno requería de mucho dinero que no pudo conseguir, por lo que tuvo que pagar con bonos que le cedían a cambio de estar garantizados con la hipoteca de 100 millones de pesos sobre la empresa que apenas iba a nacer: Ferrocarriles Nacionales de México. Esta fue la situación que dio origen a la deuda ferrocarrilera, deuda que no tenía razón de ser puesto que ese ferrocarril

se había construido con financiamiento, recursos, esfuerzo y sacrificio propios.

Durante la última década del siglo decimonono, con Díaz en la Presidencia, la deuda pública se multiplicó casi al triple y para 1890, el monto era de 126.9 millones; para finales del siglo se había elevado a 350 millones de pesos.<sup>5</sup>

A principios del siglo XIX, en 1905,<sup>6</sup> el monto de la deuda ascendió a 316.3 millones de pesos. Finalmente a la salida de Díaz de la Presidencia en 1910, después de más de tres décadas en el gobierno, la cifra fue de 578 millones de pesos.

Porfirio Díaz de mantuvo en el poder gracias a antivalores como el abuso de poder y corrupción. Una frase célebre de Díaz referida a la necesidad de sobornar era: «ese gallo quiere maíz». El Porfiriato privilegio a las oligarquías nacionales y extranjeras. Reanudó relaciones diplomáticas con los países europeos con los que se Juárez habían roto y reconoció las deudas que ya se daban por sepultadas, abrió las puertas del país a la inversión extranjera concedió privilegios comerciales con el vecino país del norte.

Con Díaz en la Presidencia además de que multiplicó la deuda pública conocimos un fenómeno hasta entonces desconocido: la **devaluación del peso Mexicano**. Desde entonces no hemos podido frenar este problema.

Tantas injusticias cometidas por la dictadura gestaron un movimiento social: la revolución mexicana.

## Tercer periodo: la deuda externa en la postrevolución.

La tercera etapa de la deuda externa comprende el periodo de 1910-1940, en el que el pueblo mexicano tuvo que emprender una intensa lucha, la *Revolución Mexicana*, para redefinir el aspecto nacionalista y cambiar el proyecto oligárquico por otro que protegiera la soberanía popular y reconstituyera al país.

Al periodo que abarca de 1910 a 1940 se le ha denominado *Periodo cardenista* o *Postrevolucionario* que en términos generales estuvo vigente desde el gobierno de Venustiano Carranza hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas. En él, los actores principales fueron militares quienes combatieron en la revolución y que por lo tanto sabían de principios de guerra que aunados a los principios políticos, hicieron del país una *República* en la que veían primero por los intereses de las clases soberanas.

5. Es importante señalar que para ese momento la paridad del peso respecto con el dólar era de uno a uno.

6. En ese mismo año, se da una de las primeras devaluaciones del peso Mexicano., pero hablar de la historia de las devaluaciones del peso es motivo de otro trabajo.

En 1911, el General Victoriano Huerta da un «cuartelazo» o golpe de Estado y toma el poder. Dos años más tarde, en materia de deuda, declaró la moratoria iniciándose así un largo periodo de suspensión de pagos que se mantendría hasta 1942.

En 1920 Álvaro Obregón establece un convenio con los Estados Unidos por el cual cobraría un impuesto de exportación sobre el petróleo a las empresas extranjeras y destinaría los ingresos para la reanudación del servicio de la deuda. Con dicha política se ganó la simpatía de los banqueros internacionales sin que en realidad hubiera reanudado el pago de dicha deuda.

Plutarco Elías Calles (1924-1928) aprovechando la experiencia de Obregón diseñó un nuevo acuerdo a través del cual negoció y rebajo el monto de la deuda externa a 452.8 millones, habiendo estado en 998.2 millones de pesos.

Pascual Ortiz Rubio (1928-1930), mantuvo la misma postura que sus predecesores, el de la suspensión de pagos. Mientras que Abelardo Rodríguez, en su informe de gobierno en 1933, declaró lo siguiente: «Dentro del presente programa, no cabe ni puede haber la idea de iniciar la restauración del servicio de la deuda pública federal.»

Por su parte el general Lázaro Cárdenas (1934-1940) estableció una política bien definida que consistió en ordenar a la sociedad mexicana de acuerdo a un proyecto político propio, sin obstáculos provenientes del exterior, por lo que en relación a la deuda externa manifestó en su informe de gobierno en 1936: «No ha variado la actitud de México en lo que respecta al problema de su deuda exterior; los deseos del gobierno de cumplir todas sus obligaciones, siguen subordinadas a la necesidad de aplicar la mayor parte de los recursos del país a su progreso cultural y político.»

Manuel Ávila Camacho, último militar en la presidencia, celebró en 1942 un convenio sobre deuda externa de trascendencia histórica. Estableció una serie de principios; el primero consistió en que todos los títulos originales de la deuda quedaban bajo una paridad de 4.85 pesos por dólar y 4.03 pesos por libra esterlina; el segundo principio consistió en una reducción de la deuda sobre el monto global en la que México pagaría un peso por cada dólar que debiera; finalmente, el tercer principio fue la cancelación de los intereses vencidos y acumulados.

Con Ávila Camacho se cierra una etapa histórica. Durante el periodo posrevolucionario el principio político de los gobiernos estaba en defensa de las clases soberanas.

Entre 1914 y 1946 los presidentes que gobernaron, curiosamente generales, redujeron el monto de la deuda sin necesidad de pagar ni amortizaciones ni intereses. Estos hombres sin ser expertos en finanzas,



sin estudios de posgrado y menos del extranjero, supieron dignificar al país y fortalecer la soberanía.

Sin embargo, a mediados de los cuarenta se inicia una nueva era en la historia de México. A partir de 1946 los hombres en el gobierno alteraron la constitución política, modificando los principios sociales generados por la revolución. Se volvía una vez más a una política en beneficio del extranjero bajo el pretexto de que era necesaria la modernización, bajo el argumento que vienen propagando las potencias más ricas, el de la interdependencia a través del neoliberalismo y la globalización.

Con el presidente Miguel Alemán (1946-1952) se dio un giro hacia la dependencia exterior, a los créditos externos, a pagar la deuda y sus intereses por lo que al término de su mandato en 1952, el monto de la deuda se encontraba en 346 millones de dólares.

Durante el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortínez (1952-1958) el monto de la deuda externa ascendió a 602,2 millones de dólares.

Al finalizar el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) la deuda externa casi se triplicó elevándose a 1.724 millones de dólares.

Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), quien será recordado por la matanza de Tlatelolco, elevó la cifra de 4.000 millones de dólares que sumados a los 2.000 millones de deuda privada sumaban alrededor de 6.000 millones de dólares.

Para el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) el endeudamiento público externo se desbordó al alcanzar la cifra de 20.000 millones de dólares, que sumados a los 10.000 millones de deuda del sector privado daban un total de cerca de 30.000 millones de dólares.

## **Cuarto periodo: la deuda petrolera**

Al finalizar el gobierno del presidente Luis Echeverría (1976) la situación era caótica. En el ámbito interno la hacienda estaba sin fondos, la economía estancada, el peso devaluado, inflación enorme, desempleo masivo, a lo que había que añadir la crisis agrícola, la poca exportación y la mucha importación; mientras en el ámbito internacional la economía se hallaba estancada y con inflación.

En esas condiciones asume la presidencia José López Portillo (1976-1982) quien para tratar de salir de esa situación comercia con el exterior con los yacimientos de petróleo. Con esta política el país adquirió importancia en el mundo, de manera que se colocó en la mira de países ricos quienes de inmediato ofrecieron créditos en condiciones sumamente atractivas. Hay que añadir que en ese momento los precios del crudo se cotizaban muy altos además de haber mucha demanda del mismo.



Frente a los créditos enormes que nos legaron, José López Portillo hizo declaraciones como las siguientes: «*El país más que subdesarrollado esta subadministrado*» o «*Hemos pasado de la escasez a la superabundancia*». Su gobierno apostó por el petróleo y estableció una política apoyada en el hidrocarburo lo que generó que tanto el comercio como la economía comenzaran a depender de manera creciente de este producto.

Cuando todo parecía que marchaba bien y que México entraba en la superabundancia, caen los precios del petróleo en el mercado internacional. Aunado a esto, los países que compraban el crudo dejaron de hacerlo como resultado de una estrategia financiera para hacer que el país se endeudara y a su vez tuviera que solicitar más créditos. Esta situación a su vez generó un nuevo problema ¿qué hacer con tanto petróleo si ya nadie quería comprarlo? pues en ese momento no habían sitios para almacenar tal cantidad de producción. Menuda encrucijada que vivió este país.

Al finalizar el gobierno de José López Portillo nuevamente hay inflación, tasa de crecimiento al cero por ciento, desempleo así como una mayor intervención en la economía por parte del Fondo Monetario Internacional y otros organismos que habían concedido créditos al país y que ahora se les pagaba con petróleo. En materia de deuda, ésta pasó de 30.000 millones, en que la dejó la administración anterior, a 83.000 millones de dólares.

No cabe duda de que los gobernantes ignoran la memoria histórica, porque el fracaso de la estrategia petrolera de López Portillo se olvidó rápidamente a pesar de haber sido un hecho perjudicial en la política comercial. Su sucesor, Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) puso en marcha un programa basado también en el hidrocarburo, por lo que el país continuó dependiendo en alto grado de la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) y solicitando más créditos al exterior. Ante una nueva caída de los precios del petróleo en el mercado internacional, la economía de México volvió a fracturarse y hubo que pedir rescates financieros para salir adelante, es decir mayor endeudamiento externo.

Al finalizar el gobierno de Miguel de la Madrid el monto de la deuda externa se hallaba en 100.000 millones de dólares y gran parte se pagaba con los barriles de petróleo, por lo que nunca fue tan vacía aquella frase que decía: «Nunca olvide nadie, que a partir de Cárdenas... el petróleo es para México y de nadie más».<sup>7</sup>

---

7. Mario Ramón Beteta. *Informe de actividades de PEMEX*, 18 de marzo de 1986.

## Quinto periodo: la deuda Bancaria

Los banqueros tanto internacionales como nacionales han tenido importancia en la política financiera de México. Para brindar una visión de la importancia que han tenido en las últimas décadas a continuación se señalan algunos elementos generales.

En lo externo, los Organismos Financieros Internacionales (OFI), como el FMI o el Banco Mundial, para otorgar créditos piden al país solicitante que elabore una Carta de Intención, y sólo se autoriza el crédito si éstos aprueban el uso que recibirán los recursos.

Un requisito indispensable para que se otorgue el préstamo consiste en ajustar la política económica del país solicitante a los lineamientos de la política del Fondo Monetario. De esta manera a través de las cartas de intención y de las políticas neoliberales el deudor se encuentra sometido a la política económica internacional.

En México gracias a la intervención de los OFI la política económica dio un giro hacia el neoliberalismo. El Estado estableció una política de privatización de las empresas públicas, despidió personal del sector público, estableció recortes de presupuesto a distintos programas pero sobre todo a aquellos encaminados al bienestar social.

Por otro lado, en lo interno el 1 de septiembre de 1982 el presidente José López Portillo llevó a cabo la *nacionalización bancaria*, los bancos privados pasaron a ser públicos. Con esta medida pretendía contar con un instrumento económico para fortalecer su gobierno y operar una nueva política económica. Este hecho conmovió a los diferentes sectores de la sociedad, a algunos les hizo creer que a partir de ese momento la economía marcharía mejor. ¡No nos volverán a saquear! O ¡Defenderé el peso como perro! fueron expresiones del presidente López Portillo en su último informe de gobierno.

Sin embargo el resultado de la nacionalización no fue del todo satisfactorio porque por un lado, dichos bancos se encontraban endeudados, por otro, las indemnizaciones que tuvieron que pagarse a los banqueros expropiados fueron exorbitantes. Desde otra perspectiva la nacionalización bancaria contribuyó al rescate de la ruina de los banqueros y al aumento de la deuda pública. Sobre todo porque tres meses después, Miguel de la Madrid Hurtado inconforme con la medida nacionalizadora le dio un revés al devolver el 34% de las acciones a los ex-banqueros. Y más tarde en el periodo de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) los bancos se privatizan. El Estado los devolvió totalmente saneados, sin deuda. Al finalizar la administración de Salinas el monto de la deuda alcanzó la cifra

de 140.000 millones de dólares. Sólo en este sexenio se pagaron 50.000 millones de dólares en concepto de intereses.<sup>8</sup>

Salinas nos hizo creer que éramos del primer mundo al meternos en la OCDE. Durante su gobierno su secretario de Hacienda Pedro Aspe Armella declaró: «La pobreza en México es un mito».

En 1995, con Ernesto Zedillo<sup>9</sup> la deuda pública (interna, externa y contingente) era de 837 mil 213.7 millones de pesos. Para 1997 la deuda había crecido 9% llegando a los 913 mil 737.4 millones de pesos. Más tarde, en este mismo sexenio se produjo uno de los más grandes escándalos en la historia financiera de México. Durante su gobierno se creó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA). Los rescates del Fobaproa y del Instituto para la Protección de Ahorro Bancario (IPAB), carretero y otros fideicomisos: **94 mil millones de dólares**. Esta situación originó que el titular del Poder Ejecutivo propusiera al Poder Legislativo (Cámara de Diputados) que los pasivos de los bancos fueran convertidos en deuda pública. Tras un polémico debate y negociaciones entre los distintos partidos que integran la Cámara de Diputados se aprobó la propuesta. Nuevamente se rescataba a los banqueros y la deuda privada pasaba a ser pública.

Zedillo terminó su mandato en el año 2000 y con él finaliza otro siglo de historia de México en el que uno de los elementos principales en la política económica fue: la deuda externa.

El cambio de siglo e inicio de un nuevo milenio parecía augurar cambios positivos. Los años de 1997 y 2000 fueron años donde se generaron ilusiones en la población. El primero porque ese año, por primera vez ganó las elecciones en el DF el PRD encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, en el segundo caso porque por primera vez gana la presidencia un partido de oposición encabezado por Vicente Fox. Sin embargo, a las pocas semanas de ambos sucesos, el desencanto y la desilusión volvieron.

Posteriormente, con Felipe Calderón (con quien se establece una política de terror en México, por analogía con la época de terror en Francia cuando cortaban cabezas por la guillotina) la producción nacional de bienes y servicios tuvo una contracción anual de 6.5 % durante 2009. De acuerdo con cifras del INEGI esta es la **mayor caída del PIB en 76 años**, después del desplome de 1933. El decrecimiento económico en 2009 superó al de 1995, el cual fue de 6.2 por %.

En el año 2000, Vicente Fox recibe al país con una deuda pública de 2 billones 318 mil 200.1 millones de pesos. Dos años después (a finales del 2002) aumento en un 17 % sumando 2 billones 729 mil 842 millones de

---

8. *El País*, 18 de septiembre de 1994.

9. Presidente de México durante el periodo 1994-2000.

pesos. En 2006, al terminar este sexenio la deuda era de 3 billones 364 mil 650 millones de pesos.

En el 2008, a dos años de la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa la deuda aumentó 28.7% llegando a un total de 4 billones 333 mil 123.5 millones de pesos.

La deuda externa que sumaba 802 mil 418.6 millones de pesos en el año 2000, al finalizar el 2008 ascendía a un billón 110 mil 394.5 millones.

La deuda en 2008 dividida entre los 107 millones mexicanos nos da un resultado de 40 mil 800 pesos, mientras que en el 2000 cada mexicano debía 23 mil 700 pesos.

## **Balance a 189 años del bicentenario y 100 de la revolución mexicana**

Los siglos XIX y XX en la historia de México se encuentran acompañados por el endeudamiento externo. En este tiempo el monto de la deuda se ha incrementado cada vez más sin que se perciba en el horizonte alguna solución, por lo que iniciamos un nuevo milenio acompañado de esta carga financiera. La historia de México demuestra que los mexicanos no sabemos cómo es vivir de manera independiente dado que nunca hemos podido vivir sin deuda.

En 1821 México logro su independencia pero para ello tuvo que reconocer las deudas contraídas con España, el país nació atado, endeudado. Logro su independencia política más no su libertad económica. El panorama en dos siglos de historia económica no es muy optimista: Debilidad y dependencia económica, endeudamiento, devaluación, crisis financiera, pauperización del nivel de vida, recortes presupuestales así como un sin fin de prácticas corruptas.

Mientras exista el problema de la deuda externa el Estado Mexicano ningún gobierno podrá contar con finanzas públicas sanas y equilibradas, por lo tanto, no se podrán alcanzar los objetivos de la política que son bienestar y justicia para sus ciudadanos.

El patriotismo que se vivió en la lucha de independencia o en la revolución ha sido sustituido por el partidismo. México se desvió del camino correcto, en lugar de avanzar a una sólida democracia acompañada de un buen gobierno con sanos principios de servicio público avanzamos cada vez más hacia una oligarquía en la que, por un lado, la riqueza se concentra cada vez más en una elite. Una muestra de ellos es la noticia aparecida el 11 de marzo de 2010 donde la revista Forbes señala a Carlos Slim como el Hombre más rico del mundo con una fortuna de más de 50 mil millones de dólares. Y por otro, la pobreza aumenta, ahora hay 54.8

millones de pobres, es decir el 51.02 % de población del país, del conjunto de 107.4 millones (junio de 2009).

Finalmente, a lo largo de dos siglos de historia México no ha logrado salir del subdesarrollo, por lo que en palabras del maestro Andrés Serra Rojas, y con ello termino, «El Estado moderno está jugando su propia suerte en este desquiciamiento colectivo. No se derrumba por viejo sino por inútil, ya que gobernantes y gobernados no han sabido colocarse con sabiduría frente a la complejidad de la vida social. Estamos derrotados porque viven en nosotros, sin ser dominados, esos monstruos apocalípticos que son nuestros instintos y egoísmos, nuestras pasiones e intereses»<sup>10</sup>

## Bibliografía

- Bazant, Jan. *Historia de la deuda externa de México (1823-1946)*. Colegio de México; segunda edición; México 1981; 246 p.
- Ceceña, José Luis. *México en la órbita imperial*; Editorial el Caballito; 13a edición; México 1970; 244 p.
- Granados Chapa, Miguel Ángel; *La banca nuestra de cada día*; Editorial Océano; México 1982; 1a edición; 168 p.
- Green, Rosario. *El endeudamiento público externo de México 1970-1973*; El Colegio de México; 1a edición; México 1976; 220 p.
- \_\_\_\_\_. *Deuda externa y banca transnacional en México 1970-1986. Pasado y presente de la deuda externa*; publicaciones mexicanas; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; México 1988.
- \_\_\_\_\_. *Lecciones de la deuda externa de México de 1973 a 1997. De abundancias y escaseces*; Fondo de Cultura Económica en colaboración con la Fundación Colosio A. C. México 1998; 452 p.
- Marcos, Patricio. *Cartas Mexicanas*; Editorial Nueva Imagen; 1a edición; México 1985; 306 p.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *La vieja deuda externa titulada de México*; México SHCP; 1960; 71 p.
- Vázquez, Mantecón, Carmen, *Cronología del poder ejecutivo mexicano, sus gabinetes y principales documentos políticos (1813-1911)*, Serie Estudios, Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, 1984.

---

10. Serra Rojas, Andrés, «Prologo», en: López Álvarez, Francisco, *La administración pública y la vida económica de México*.

## Anexos

**CUADRO 1. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA DE MÉXICO  
(PRIMER Y SEGUNDO PERIODOS)**

|                 |                                                               |
|-----------------|---------------------------------------------------------------|
| Primer periodo  |                                                               |
| 1821            | Iturbide reconoce la deuda a España                           |
| 1823            | Primer préstamo con la Casa Goldschmidt y Cía. de Londres     |
| 1823            | Segundo préstamo con la Casa Barclay Herring Richardson y Cía |
| 1824            | G. Victoria reconoce por decreto diversas deudas              |
| 1831            | 34 millones de pesos                                          |
| 1837            | 46 millones de pesos                                          |
| 1846            | 51.2 millones de pesos                                        |
| 1863            | 65 millones de pesos                                          |
| Segundo periodo |                                                               |
| 1890            | 126.9 millones de pesos                                       |
| 1899            | 350 millones de pesos                                         |
| 1905            | 316.3 millones de pesos                                       |
| 1910            | 578 millones de pesos                                         |
| 1910-1942       | No hay deuda                                                  |

**CUADRO 2. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA DE MÉXICO  
(CUARTO PERIODO)**

| Periodo presidencial | Presidente                | Monto en cifras redondeadas                                        |
|----------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 1946-1952            | Miguel Alemán             | 346 Millones de dólares                                            |
| 1952-1958            | Adolfo Ruiz Cortínez      | 602 millones de dólares                                            |
| 1958-1964            | Adolfo López Mateos       | 1.724 millones de dólares                                          |
| 1964-1970            | Gustavo Díaz Ordaz        | 6.000 millones de dólares                                          |
| 1979-1976            | Luis Echeverría Álvarez   | 30.000 millones de dólares                                         |
| 1976-1982            | José López Portillo       | 83.000 millones de dólares                                         |
| 1982-1988            | Miguel de la Madrid       | 100.000 millones de dólares                                        |
| 1988-1994            | Carlos Salinas de Gortari | 140.000 millones de dólares                                        |
| 1996-2000            | Ernesto Zedillo           | 913 mil 737.4 millones de pesos.                                   |
| 2000-2006            | Vicente Fox               | 3 billones 364 mil 650 millones de pesos                           |
| 2006-2012            | Felipe Calderón           | 4 billones 333 mil 123.5 millones de pesos<br>(dato hasta el 2008) |



CUADRO 3. PERIODOS DE MORATORIA EN LA HISTORIA DE MÉXICO

| Periodo presidencial<br>Siglo XIX | Presidente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Política en relación a la deuda   |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 1827-1831                         | Guadalupe Victoria (1824-1829)<br>Vicente Guerrero (1829)<br>José M. Bocanegra (1829)<br>Pedro Vélez (1829)<br>Anastasio Bustamante (1830-1832)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Moratoria                         |
| 1831-1851                         | Anastasio Bustamante (1830-1832)<br>Melchor Múzquiz (1832)<br>Manuel Gómez Pedraza (1832-1833)<br>Valentín Gómez Farías (1833)<br>Antonio López de Santa Anna (1833-1835)<br>Miguel Barragán (1835-1836)<br>José Justo Corro (1836-1837)<br>Anastasio Bustamante (1837-1839)<br>Antonio López de Santa Anna (1839)<br>Nicolás Bravo (1839)<br>Anastasio Bustamante (1839-1841)<br>Francisco Javier Echeverría (1841)<br>Antonio López de Santa Anna (1841-1842)<br>Nicolás Bravo (1842-1843)<br>Antonio López de Santa Anna (1843)<br>Valentín Canalizo (1843-1844)<br>Antonio López de Santa Anna (1844)<br>José Joaquín de Herrera (1844)<br>Valentín Canalizo (1844)<br>José Joaquín de Herrera (1844)<br>Mariano Paredes y Arrillaga (1846)<br>Nicolás Bravo (1846)<br>Mariano Salas (1846)<br>Valentín Gómez Farías (1846-1847)<br>Antonio López de Santa Anna (1847)<br>Pedro María Anaya (1847)<br>Manuel de la Peña y Peña (1847-1848)<br>José Joaquín de Herrera (1848-1851)<br>Mariano Arista (1851-1853) | Moratoria                         |
| 1854-1864                         | Antonio López de Santa Anna (1853-1855)<br>Martín Carrera (1855)<br>Rómulo Díaz de la Vega (1855)<br>Juan Álvarez Benítez (1855)<br>Ignacio Comonfort (1855-1857)<br>Benito Juárez García (1858-1861)<br>Benito Juárez García (1861-1865)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Moratoria                         |
| 1867- 1884                        | Benito Juárez García (1865-1867)<br>Benito Juárez García (1867-1872)<br>Félix María Zuloaga (1858)<br>Manuel Robles Pezuela (1858-1859)<br>Miguel Miramón (1859-1860)<br>Junta de Regencia (1863-1864)<br>Fernando Maximiliano de Habsburgo (1864-1867)<br>Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876)<br>José María Iglesias (1876-1877)<br>Juan N. Méndez (1876-1877)<br>Porfirio Díaz (1876-1880)<br>Manuel González (1880-1884)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Moratoria                         |
| Siglo XX                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                   |
| 1911                              | Victoriano Huerta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Moratoria                         |
| 1920-1924                         | Álvaro Obregón                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Moratoria                         |
| 1924-1928                         | Plutarco Elías Calles                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Moratoria y reducción de la deuda |
| 1928-1930                         | Pascual Ortiz Rubio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Moratoria                         |
| 1930-1932                         | Emilio Portes Gil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Moratoria                         |
| 1932-1934                         | Abelardo Rodríguez                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Moratoria                         |

## 1842 - XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles

|                |                      |                                   |
|----------------|----------------------|-----------------------------------|
| 1934-1940      | Lázaro Cárdenas      | Moratoria                         |
| 1940-1946      | Manuel Ávila Camacho | Moratoria y reducción de la deuda |
| 1982 (sep-dic) | José López Portillo  | Moratoria                         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DEUDA TOTAL DE MÉXICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Deuda externa 149 mil 763 millones de dólares<br>Deuda pública externa: 54 mil 763 millones de dólares.<br>Deuda privada externa: 60 mil millones de dólares.                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Deuda interna 246 mil millones de dólares                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Monto total: deuda externa e interna: 395 mil 763 millones de dólares.<br>Este monto no considera los 800 mil millones de dólares, que representa el rubro de las pensiones de los trabajadores del ISSSTE, de los gobiernos estatales, de los trabajadores del Seguro Social y de las universidades, que son parte de la deuda interna de México. La suma total es de un billón 195 mil 763 millones de dólares. |

Fuente: Fortuna. Negocios y finanzas. Año V No. 58 Noviembre 2007, [http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2007/noviembre/htm/Pago\\_Deuda\\_Externa\\_Falacia.htm](http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2007/noviembre/htm/Pago_Deuda_Externa_Falacia.htm)

# LA FLORA TROPICAL DE AMÉRICA COMO RECURSO AMENAZADO. PERSPECTIVAS Y PRIORIDADES

---

José Luis Fernández Alonso  
CSIC  
España

---

La flora de América intertropical, con más de 100.000 especies de plantas vasculares, pudiera considerarse como la mayor concentración de biodiversidad vegetal conocida y esta biodiversidad ha sido comparativamente mucho menos estudiada que la de las regiones templado-frías, que tienen menos especies y una historia más larga de exploración y de estudio formal.

Hoy se cuenta con estudios muy sólidos adelantados durante las últimas tres décadas en los que se documenta la diversidad de especies vegetales por unidad de área (la mayoría referidos a transectos de 0,1 Ha o a parcelas de 1 Ha) en numerosos tipos de bosques tropicales ubicados en diferentes regiones del globo (Gentry 1982, 1992). Estos datos muestran claramente una mayor riqueza de elementos leñosos con diámetro igual o superior a las 2,5 cm (árboles, arbustos, lianas y hemiepífitos) en las formaciones vegetales del trópico americano que la que se observa en otras regiones del planeta, incluido el paleotrópico de África y de varias zonas de Asia y Oceanía (Phillips & Gentry 1997, Phillips & Miller 2002) .

## Algunas particularidades de la flora neotropical

En los bosques muy húmedos de la cuenca amazónica y en los bosques pluviales del Chocó biogeográfico (en el corredor costero de la costa del Pacífico que se extiende desde Costa Rica a Perú, con precipitación anual

superior a los 4.500 mm), se observa la presencia o la proliferación de algunas formas de vida que son escasas o están ausentes en otros bosques. Este es el caso de las plantas hemiepífitas que combinan a lo largo de su ciclo vital la condición de plantas epífitas o de terrestres. Unos son organismos lianoides que acaban independizándose del suelo en la madurez (muchas Aráceas, Cyclantáceas, Gesneriáceas), otros son elementos arbustivos que viven literalmente encima de los árboles y emiten conexiones al substrato por medio de raíces adventicias (Aquifoliáceas, Ericáceas, Marcgraviáceas, Solanáceas) y también hay plantas estranguladoras que se transforman al final de su ciclo vital en grandes árboles autónomos eliminando al árbol patrón que le sirvió de soporte en su juventud, como ocurre con Bombacáceas, Cecropiáceas, Clusiáceas y Moráceas.

También es extraordinariamente diverso en estos bosques muy húmedos el mundo de las plantas epífitas (Gentry & Dodson, 1987), encontrándose miles de representantes de más de 20 familias de plantas vasculares entre las que destacan varias familias de pteridófitos, las Orquidáceas, Bromeliáceas, Lentibulariáceas, Gesneriáceas, Urticáceas, Commelináceas, Rubiáceas y Melastomatáceas entre otras.

Cabe resaltar asimismo la enorme diversificación de algunas familias o géneros de plantas que prácticamente faltan en otros continentes como es el caso de las Bromeliáceas y de algunas tribus y subfamilias de Orquídeas (Pleurothallidinae), Melastomatáceas, Cactáceas, Gesneriáceas, Aráceas, Piperáceas, Leguminosas y Solanáceas. A ellas pertenecen algunos géneros en los que se han presentado fenómenos de radiación y especiación de tipo explosivo, como en *Matisia* y *Quararibea* –Bombacáceas-, *Epidendron*, *Lepanthes*, *Pleurothallis*, *Stellis* –Orquidáceas- y en *Besleria*, *Columnnea*, *Cremosperma* y *Paradrymonia* –Gesneriáceas- (Fernández-Alonso & Castroviejo, 2001). En estas formaciones vegetales privilegiadas, en las que hay humedad y temperatura favorable asegurada a lo largo del año, se concentran numerosas especies simpátricas que ocupan diferentes nichos y adoptan diferentes estrategias en lo referente a la competencia por la luz, los nutrientes, los polinizadores o los dispersores de semillas.

## Transformación, extinción y pérdida de recursos genéticos

En la actualidad muchos de los bosques y áreas con vegetación abierta en el neotrópico, siguen siendo drásticamente transformados como resultado de diferentes procesos de colonización. Viendo el tipo de uso que se da a estas tierras taladas y los factores de amenaza que afectan a muchos de los ambientes remanentes que convendría conservar, el panorama en un futuro cercano no parece muy esperanzador.

Esto es palpable en el caso de los bosques húmedos costeros de Centro y Suramérica que son talados para la extracción de madera y en muchos casos, después, totalmente transformados en monocultivos de plátanos (*Musa*) o de palma de aceite (*Elaeis*). Un caso dramático es el documentado en los bosques pluviales del pacífico ecuatoriano de Esmeraldas, donde prácticamente han desaparecido las formaciones originales y se han extinguido algunas especies de plantas y anfibios de los que se tenía constancia hace apenas 30 años (Dodson & Gentry, 1991).

Del mismo modo, muchos de bosques de la franja subandina (entre los 1000 y 220 m alt.) ubicados de las cordilleras de los Andes y de Centroamérica prácticamente han desaparecido, al ser ahora sectores muy poblados donde se encuentran los cultivos de café, legumbres y muchas clases de frutas tropicales de exportación (Franco & al. 1997). Por último, uno de los ecosistemas más amenazados del N de Suramérica, es el ecosistema páramo, que ocupa pocos miles de kilómetros cuadrados en las partes altas de los Andes del norte y que alberga importantes grupos de géneros endémicos como las *Espeletia*, *Libanothamnus* y otros afines, con unas 170 especies. En la actualidad hay varias de ellas en serio peligro de extinción, con lo que esto representa en pérdida irreparable del germoplasma asociado a estos grupos divergentes y endémicos de asteráceas. (Fernández-Alonso, 2003a; García & al. 2005)

Cada año vemos que son numerosas las especies nuevas descubiertas y descritas especialmente las pertenecientes a familias grandes como orquídeas, aráceas, rubiáceas, gramíneas y leguminosas entre otras, especialmente cuando los botánicos visitan regiones poco exploradas, pero también son frecuentes los casos de plantas utilizadas y conocidas por poblaciones locales desde antaño, pero que carecían de descripción botánica y no habían sido dadas a conocer en medios impresos (Fernández-Alonso 2006). Para nuestra sorpresa muchas de estas plantas, en algunos casos (Bombacáceas, Lauráceas, Magnoliáceas, Rhamnáceas, Trigoniáceas, entre otras), grandes árboles del dosel de los bosques del neotrópico, se encontraban ya en peligro de extinción en el momento de ser presentadas a la comunidad científica (Fernández-Alonso & al. 2001, Fernández-Alonso 2003b, Cárdenas & Salinas 2007).

## **Pocos taxónomos y muchas plantas por describir.**

A pesar de que, según estimaciones recientes, se publican varios cientos de taxones nuevos de plantas vasculares americanas al año, sería necesaria cuando menos la duplicación del número de taxónomos activos o de sus esfuerzos, para poder en alguna manera, ganar la carrera a la acelerada tasa de deforestación y de transformación de los ecosistemas naturales

en zonas tropicales, mediante la descripción y valoración apropiada de muchos de estos recursos hasta ahora ignorados. Cuando se talan cientos de kilómetros cuadrados de selvas húmedas neotropicales cada año, con ellas se pierden de manera irreversible decenas de especies vegetales endémicas, en muchos casos desconocidas para la ciencia y lo que es más grave, con ellas se pierden también los cientos de especies de artrópodos, gusanos, algas, hongos y microorganismos asociados a estas especies vegetales.

## El aporte de los estudios moleculares

Por otra parte, aunque en la actualidad los estudios moleculares representen una ayuda orientadora importante para el conocimiento de la biodiversidad, esta nueva fuente de caracteres informativos no elimina la necesidad de continuar evaluando en detalle la morfología descriptiva y la información corológica y ecológica aun por documentar.

Sin embargo, con frecuencia se observa que se crean falsas expectativas al exagerar el valor informativo que se asigna a estos datos moleculares y se descuidan otras fuentes de caracteres (morfológicos, anatómicos, ecológicos), generalmente de mas laboriosa obtención, pero no menos importantes.

## Prioridades y estrategias en flora neotropical

Entendemos que ante esta coyuntura es urgente plantear estrategias efectivas para poder contar a corto y mediano plazo con los **inventarios** y las **floras** publicadas que tanto demandan las ciencias aplicadas relacionadas con la botánica y que representan una fuente de información efectiva para la toma de decisiones para la conservación de áreas y taxones amenazados. Las floras nacionales y regionales de los países ubicados en la franja intertropical de América, en gran medida aun por elaborar y publicar, representan una herramienta invaluable para profesionales de varios campos que tiene que ver con el buen manejo de estos recursos naturales nativos.

Se enumeran a continuación algunas de las estrategias más importantes a emprender, desde nuestro punto de vista.

**1- Inventarios selectivos para evaluación de la diversidad de áreas o hábitats poco explorados.** Los muestreos selectivos para la evaluación de la diversidad de áreas o hábitats específicos del neotrópico representan un elemento indispensable para la publicación de inventarios florísticos y catálogos regionales

**2- Flórulas.** Elaborar y coordinar la elaboración de tratamientos taxonómicos de familias y de flórulas de cobertura regional en cada



país, lo que implica diferentes procesos: Adelantar de forma ordenada la exploración del territorio. Análisis y revisión taxonómica gradual y organizada de los diferentes grupos (revisión histórica). Análisis de la información corológica, con énfasis en el elemento endémico, orientado a la conservación. Acopio de información etnobotánica local, importante para estudios de bioprospección y para el manejo sostenible de los recursos.

3- **Síntesis genéricas** y tratamientos taxonómicos de familias para floras nacionales. Adelantar o propiciar la publicación de tratamientos taxonómicos de géneros ó familias de plantas vasculares en floras nacionales americanas que no dispongan aun de esta información. Este es el caso de la Flora vascular de Colombia, con unas 35.000 especies de las que solo un 20% de ellas cuenta con revisiones aceptables publicadas.

4- **Monografías sobre Sistemática y Biogeografía** de géneros o familias con cobertura neotropical. Revisar o propiciar la revisión de géneros o familias de plantas vasculares para la región neotropical abordando tanto el tratamiento taxonómico formal de los grupos como la perspectiva sistemática y biogeográfica.

5- **Catalogación y análisis de la flora adventicia.** Recolectar e inventariar debidamente la Flora exótica adventicia o invasora en la región (países), por su importancia económica en los cultivos y predios ganaderos y por su relevancia para la conservación (competencia y extinción de flora nativa). La flora de la franja altoandina y la de enclaves áridos es especialmente sensible en este aspecto.

6- Participación de los botánicos en **estudios interdisciplinarios de bioprospección**, en diferentes familias. Participación en proyectos de prospección de diferentes compuestos bioactivos. Apoyar con la información botánica (sistemática y biogeografía), investigaciones de tipo aplicado en la región, fundamentadas en especies vegetales nativas.

7- **Capacitación de taxónomos y organización de grupos regionales** (nacionales) de investigación en taxonomía, sistemática y biogeografía de plantas neotropicales. Esto permite a)- Compartir recursos y aunar esfuerzos. b)- Coordinar y priorizar objetivos para el estudio y descripción de la flora de diferentes sectores de trópico americano. c)- Estandarizar modelos y contenidos para los tratamientos de familias y géneros en las floras (Principalmente en lo referente a nomenclatura, descripciones e información corológica y ecológica). d)- Utilización de formatos y medios electrónicos, para ampliar la participación y compatibilizar el trabajo de muchos más botánicos en una causa común.

8-. Propiciar y potenciar la **disponibilidad de información taxonómica básica**, libre de costos, a través de medios electrónicos, para facilitar la participación efectiva de los botánicos de los países en desarrollo en la elaboración y publicación de sus floras.

9- **Aporte de recursos humanos y económicos** por parte de los países desarrollados para ayudar a documentar estas floras, como una forma de contribuir al desarrollo regional sostenible en países tropicales y a la preservación de estos recursos genéticos para la humanidad.

No parece recomendable hoy, para el caso de la flora neotropical, que se canalicen de forma prioritaria buena parte de los esfuerzos académicos y de los recursos económicos de los botánicos a las prospecciones filogenéticas y a las filogenias moleculares. En muchos de los casos, estos estudios se fundamentan en datos muy pobres, cuando no se cuenta aún con la información básica descriptiva de los grupos ni con un muestreo aceptable de los territorios, lo que limita mucho el alcance de los resultados obtenidos.

## Bibliografía

- Cárdenas D., & N. Salinas (eds.) 2007. Libro rojo de las plantas de Colombia. Volumen 4. Especies maderables amenazadas: Primera parte. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Dodson, C. & A. H. Gentry, A. H. 1991. Biological extinction in western Ecuador. *Ann. Missouri Bot. Gard.* 78: 273-295.
- Fernández-Alonso, J.L. 2003a. Algunos patrones de diversidad y endemismo en plantas vasculares de los páramos de Colombia. pp. 213-240. En: *Memorias Congreso Mundial de Páramos*, tomo I, Simposio Historia Natural y aspectos biogeográficos del páramo. Bogotá.
- Fernández-Alonso, J. L. (2003b). *Bombacaceae Neotropicae novae vel minus cognitae VIII*. Una nueva e inusual especie de *Pachira* Aubl. de Colombia. *Anales Jard. Bot. Madrid* 60(1): 220-222.
- Fernández-Alonso, J.L. (2006). El «dato o canelón del chicamocha», una especie colombiana de *Browningia* (Cactaceae), recientemente descrita. *Bol. Soc. Latin. Carib. Cact. Suc.* 3(1): 6-8.
- Fernández-Alonso, J.L. & S. Castroviejo. 2001. *Bombacaceae Neotropicae novae vel minus cognitae IV*. De *Matisiis* et *Quararibeis* nonnullis in provincia chocoana regni novogranatensis provenientibus. *Anales Jard. Bot. Madrid* 59(1): 152-156.
- Fernández-Alonso, J.L. & J.A. Pérez-Zabala & A. Idárraga-Piedrahíta. 2000. *Isidodendron*, un nuevo género neotropical de árboles de la familia *Trigoniaceae*. *Rev. Acad. Colomb. Ci.* 24(92): 347-357.
- Franco. P., Betancur J. & J.L. Fernández-Alonso. 1997. Diversidad florística en dos bosques subandinos del sur de Colombia. *Caldasia* 19(1-2): 205-234.

- García, N, E. Calderón & G. Galeano. 2005. Frailejones pp. 225-386. En: Calderon, E., G. Galeano & N. García (eds.). Libro Rojo de Plantas Fanerógamas de Colombia. Volumen 2: Palmas, Frailejones y Zamias. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Gentry, A. H. 1982. Patterns of neotropical plant species diversity. *Evolutionary Biology* 15: 1-84.
- Gentry, A. H. 1992. Tropical forest biodiversity: Distributional patterns and their conservational significance. *Oikos* 63: 19-28.
- Gentry, A. H. & C.H. Dodson. 1987. Contribution of non-trees to species richness of tropical rain forest. *Biotropica* 19: 149-156.
- Phillips, O.L. & P.H. Raven. 1997. A strategy for sampling neotropical forest. In: A. Gibson (ed.), *Neotropical Biodiversity and Conservation*. University of California –Los Angeles.
- Phillips, O.L. & J.S. Miller 2002. Global Patterns of Plant Diversity. Alwyn Gentry Forest Transect data set. *Monogr. Missouri Bot. Gard.* 89. 320 pp.

# EXPANSIÓN ECONÓMICA Y MUNDO INDÍGENA. LAS TRANSFORMACIONES EN LA ARAUCANÍA (CHILE) EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.<sup>1</sup>

---

Jaime Flores Chávez  
Universidad de la Frontera  
Chile

---

Enmarcada en un estudio mayor que busca dar cuenta del proceso de transformación económica de la Araucanía a partir de 1880, esta ponencia explora el impacto que tuvo sobre la sociedad mapuche la expansión agrícola iniciada en las últimas décadas del siglo XIX. Junto con analizar algunos números de este proceso, hemos querido explorar aspectos de tipo cualitativo como es la pauperización mapuche originada en el proceso de ocupación militar y reducción de sus tierras, la campesinización forzada que debieron enfrentar y observar el impacto que este proceso generó en la producción textil y la platería, aspectos poco estudiados hasta el momento.

## La Expansión Agrícola a la Araucanía.

La expansión de la frontera agrícola chilena hacia la Araucanía iniciada a mediados del siglo XIX adquirió mayor fuerza con la refundación de Angol (1862), la creación de las líneas del Traiguén (1878) y Cautín (1881) y la consolidación de la ocupación la línea de la Cordillera (1883). Hito final de este proceso fue la llegada del ejército a las ruinas de Villarrica en el primer día del año de 1883.

- 
1. Esta ponencia forma parte del proyecto Fondecyt N° 1095052 denominado «Empresarios de la Araucanía, 1900-1960» del cual el autor es Co-investigador.

En paralelo a la derrota militar mapuche, se iban desplegando las fuerzas y dinámicas económicas capitalista en La Frontera. Las tierras despejadas para el cultivo aumentaron aceleradamente. Las diversas fuentes consultadas dan testimonio de este proceso.

A pesar de la dificultad de su cuantificación y asumiendo que, en este sentido, las fuentes permiten aproximarnos más a tendencias que a la exactitud de los números, incorporamos los datos proporcionados por el Anuario Agropecuario de 1934-1935. A partir éstos hemos confeccionado los cuadros 1 y 2 y con sus respectivos gráficos que anexamos.

El primer cuadro nos posibilita observar la tendencia al aumento, aunque no es constante, de las tierras destinadas para el cultivo agrícola. Si comparamos 1909-10 y 1934-35 las tierras sembradas aumentaron desde 72.613 has. a 255.900 has, esto es un 352,4% (o 252,4%) . En este lapso de tiempo se registra un pick de 293.638 has. en 1933-34. Así como años en que disminuyó la tierra sembrada en relación al año anterior como fueron en 1917-18, 1918-19, 1926-27, 1928-29, 1930-31 y 1934-35. Esto pudiera ser expresión de la inestabilidad internacional del mercado agrícola como consecuencia de la primera guerra mundial y sus años posteriores, y la crisis del '29, así como de políticas nacionales en torno al desarrollo económico.<sup>2</sup>

Sin embargo, el mayor porcentaje de las tierras incorporadas al cultivo fueron destinadas a la siembra de trigo como lo muestra el cuadro 2.<sup>3</sup> El análisis del gráfico 2 nos permite observar la tendencia ascendente de las tierras sembradas en la provincia de Cautín en tanto que en la de Bío-Bío esta comienza cambiar hacia 1923-1924. ¿Cuáles serían las causas de estos comportamientos distintos entre estas provincias a partir de mediados de la década del '20?

Una primera causa estaría asociada a la composición de los productores en una y otra provincia. En términos generales, y a modo de hipótesis, en la provincia de Bío Bío predominarían productores medianos y grandes, por tanto más volcados a las lógicas del mercado, en tanto que en la provincia de Cautín junto a grandes y medianos productores existiría una presencia significativa de pequeños productores vinculados a una economía campesina de subsistencia menos «sensibles» a las lógicas del mercado. En tanto que los primeros (Bío Bío) observaron que el trigo les era menos rentable, comenzaron a transitar hacia cultivos que le permitiera mayores utilidades; en cambio los segundos (Cautín), pequeños productores nacionales y mapuches no podían dejar de cultivar para el

2. Al respecto resultan sugerentes los trabajos de Fabián Almonacid, *La agricultura chilena discriminada (1910-1960). Una mirada de las políticas estatales y el desarrollo sectorial desde el sur*, CSIC, Madrid, 2009. y Javier Balsa, *La crisis de 1930 en el agro pampeano*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994.

3. *Anuario Agropecuario de 1934-35*. Biblioteca del Instituto Nacional de Estadísticas.

autoconsumo, además que, gracias a la mano de obra familiar, podían participar de rentabilidades más exiguas. Además, los medianos y grandes productores de Cautín fueron mejorando e intensificando las formas de apropiación de los excedentes generados por los pequeños productores, a la vez que avanzaban en la mayor apropiación de la fuerza de trabajo que éstos significaban.

Una segunda explicación estaría radicada en la evolución de los rendimientos por hectáreas, de las provincias de Bío Bío y Cautín. Al mirar el gráfico 3 podemos constatar coincidencia en los aumentos y caídas de los rendimientos en términos coyunturales a lo largo de todo el periodo, explicable, posiblemente, por las fluctuaciones de tipo climático. Los mayores rendimientos estarían asociados a tiempo favorable para el cultivo cerealero, en años de sequía, por ejemplo, disminuirían el rendimiento. Por otra parte, si bien existe una tendencia a la baja de los rendimientos en ambas provincias, esta se acentúa en la del Bío Bío a partir del período 1920-1921. Una explicación estaría dada por el mayor agotamiento de las tierras de la provincia de Bío Bío toda vez que éstas se integraron más tempranamente a la producción triguera, en tanto que el territorio de Cautín, en términos generales, se incorporó una o dos décadas más tarde, además esta provincia continuaba incorporando tierras para el cultivo asociada a la expansión de la explotación forestal.

La expansión agrícola era un proceso que sobrepasaba el ámbito triguero, el aumento de las tierras destinadas a la chacarería era significativo, como lo muestran las cifras y se observa en el gráfico 4. El cultivo de productos tales como: maíz, frejoles, papas, arvejas, garbanzos y lentejas formaban parte de la dieta alimenticia del grueso de la población. Además de la producción para abastecerse, los productores de chacras tenían un mercado consumidor en los pueblos de La Frontera que, a medida que la población de estos crecía y aumentaba los niveles de especialización de la misma, la demanda por este tipo de productos se incrementaba, presionando a la expansión de nuevas tierras para su cultivo.

Si apreciamos el conjunto de estos productos podemos señalar tres momentos, el primero en que las curvas tienden a aumentar levemente hasta 1928-1929, el segundo asociado a un fuerte incremento de las tierras cultivadas 1932-1933-1934, y el tercero una disminución en algunos casos drástica. Más allá de las imperfecciones propias de la fuente, la fuerte expansión de tierras de chacarería a partir del año 1929 puede ser atribuible a la crisis que se comenzó a manifestar por aquellos años, los menores recursos de que disponía la población y las políticas del gobierno asociada a albergues y ollas comunes para indigentes, presionó sobre el consumo de este tipo de productos, como consecuencia se produjo un aumento de las tierras cultivadas.



Un análisis diferenciado de los productos nos permite observar que en los casos de frejoles, papas y maíz cayó hacia 1932-1933, en cambio continuó el incremento de las tierras cultivadas de arvejas. Estas últimas eran las que ocupaban mayor cantidad de hectáreas cultivadas durante el periodo, seguida de las papas; en un segundo nivel estaban los frejoles y maíz y por último las lentejas y garbanzos.

## El Impacto en la Economía Mapuche

Antes que la agricultura y la producción triguera, la ganadería desarrollada por los mapuche era la actividad que estructuraba la economía de la Araucanía.<sup>4</sup> Sin embargo, para el período de nuestro estudio ésta ya no dominaba la economía y tampoco eran los mapuche sus principales gestores. Los años de guerra y agitación en La Frontera habían causado graves efectos en la economía. Las dos últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX dan cuenta de un incremento de la masa ganadera, seguramente como consecuencia de la demanda del mercado local y nacional (ciudades y centros mineros). Para 1934-5 los departamentos ubicados entre Angol y Villarrica contribuían con el 16,8% de vacunos en el total nacional, el aporte más significativo recaía en el departamento de Temuco (29,1%). A la luz de las cifras registradas en los pasos cordilleranos pareciera que los viejos circuitos entre la Araucanía y Neuquén continuaban activos aunque en un grado menor que en los viejos tiempos.

No obstante la ganadería no era privativa de los grandes productores. En el plano de los medianos y pequeños constituyó una actividad significativa para el desarrollo de sus proyectos económicos. Además del autoconsumo, estos sectores se articulaban más bien a los mercados locales y regionales y, en algunos casos, por intermedio de las ferias ganaderas al mercado nacional.

Vivir en mediería y hacer negocios a medias pasó a ser una estrategia necesaria para quienes poseían escasos recursos. Una muestra en este sentido fue la sociedad que establecieron Alberto Figueroa y Artemio Curihual, en la cual el primero daba al segundo en medias «de crianza i de lana» 44 ovejas madres y dos carneros. El plazo de la sociedad era

4. Al respecto ver entre otros los trabajos de José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche, siglos XIX y XX*, Ediciones Sur, Santiago, 1985; José Bengoa (comp), *La Memoria Olvidada. Historia de los Pueblos Indígenas de Chile*, Publicaciones del Bicentenario, Santiago, 2004; Leonardo León, *Maloqueros y conchavadores en la Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Ediciones Universidad de La Frontera, Temuco, 1991; Leonardo León, Patricio Herrera, Luis Parentini y Sergio Villalobos, *Araucanía: frontera mestiza, siglo XIX*, Editorial Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Santiago, 2004; Jorge Pinto, *La Formación del Estado y la nación, y del pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, DIBAM, Santiago, 2003; Jorge Pinto, *La Población en la Araucanía en el siglo XX. Crecimiento y distribución espacial*, Ediciones Universidad de La Frontera, Temuco, 2009; León, Leonardo León, «Tradición y modernidad: vida cotidiana en la Araucanía (1900-1935)», *Historia*, vol. 40, n°2, Santiago, Dic 2007. pp.333-378.

de dos años. El acuerdo establecía que, cada año los socios se repartirían en partes iguales «de la crianza y de la lana», agregando que, en caso de pérdida Curihual debía pagar a Figueroa \$20 por cada oveja, si algún animal moría debía ser comprobado con el cuero y la señal, y entregárselo a Figueroa sin cargo alguno para Curihual.<sup>5</sup>

Estas fuertes transformaciones que generó la ocupación en la economía mapuche implicó un impacto en el plano de la producción textil la que, al mediano plazo, sufrió una fuerte contracción. Sabemos que durante el periodo colonial se fue constituyendo, en la Araucanía, una importante producción de textiles que tenían como destinatarios a los propios mapuches, indígenas del puelmapu y los criollos instalados al norte del Bío Bío.<sup>6</sup>

Una industria de esta naturaleza conllevaba una fuerte presencia femenina. Las mujeres se encargaban de buena parte de la producción. La provisión de lana implicaba escarmenar e hilar; la selección de vegetales para teñir, si era el caso; además del diseño y el tejido. La comercialización de las prendas estaba en manos de los varones, así como la crianza y la esquila de las ovejas. Además de la producción propia, es posible que la lana fuese adquirida a proveedores de los fundos ubicados al norte del Bío-Bío (ver trabajo de Pinto y otros), así como la compra o intercambio por parte de comerciantes que se internaban en territorio mapuche.

El proceso de ocupación de la Araucanía fue determinante en la aniquilación de esta producción. Por un lado, la reducción de tierras significó la disminución de la capacidad ganadera en manos de los mapuches, ejemplo de ello es la crianza en mediería que se observa en la documentación de la época como hemos visto anteriormente. Por otro, la llegada de nuevos pobladores con costumbres y gustos estéticos distintos. Estos, demandaban un tipo de vestidos y trajes de telas (género); en el caso de los sectores de menos recursos con diseños propios del Chile Central y los de mayor poder adquisitivo, demandaban telas y diseños europeos, preferentemente francés. En este último caso, si no era posible adquirirlos en algún viaje a Europa, ésta debía llegar a La Frontera a través de las tiendas y sastrerías.

También los mapuches generaron menor demanda de textiles. La presencia de la nueva población conllevaba el discurso de la civilización. En este sentido, la vestimenta constituyó uno de los elementos que ayudaban a identificar al civilizado del «salvaje». Es posible que esto fuese uno de los factores que determinaron el cambio de las vestimentas en los

5. Archivo Regional de la Araucanía, Fondo Notarios de Nueva Imperial, 1924, vol. 53, tomo I, fs.7-7v.

6. Ver Jorge Pinto, *La Formación del Estado y la nación, y del pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, DIBAM, Santiago, 2003.

hombres mapuches, primero y la mujer, después. Así, fue disminuyendo el consumo mapuche de textiles, particularmente de las mantas.

De esta manera, la llegada de nuevos habitantes a la Araucanía no estimuló la producción textil mapuche, por el contrario, la fue reduciendo aceleradamente. Los comerciantes competían con sus géneros y ropas, a la vez que se asentaba el discurso de una estética de la civilización reflejada en el vestuario. Por otro lado, este aumento de la demanda por ropas y géneros, se tradujo en una mayor presión de la industria textil por lana que hizo aumentar su precio lo que unido a la reducción de ovejas en manos mapuches elevó el costo de los productos textiles indígenas. En este contexto los mapuches comenzaron a vender la lana a los comerciantes quienes, a su vez, la entregaban en las industrias textiles regionales o extrarregionales.

El mercado de consumo textil del puelmapu se constriñó aceleradamente. El avance del ejército argentino sobre tierras indígenas primero y la constitución y consolidación de los límites fronterizos nacionales, después, afectaron fuertemente las redes comerciales entre la Araucanía y las Pampas. Si bien el tráfico de ganado continuó por algunas décadas, ahora en manos de chilenos y argentinos, los textiles no tuvieron la misma suerte. En las nuevas tierras conquistadas, la población indígena y los recién llegados, avanzaron por procesos similares a los ocurridos en Chile. Más aún, como dan cuenta las fuentes, la expansión argentina a Neuquén constituyó un estímulo al mercado productor chileno debido a la proximidad y la presencia de rutas comerciales de larga data. Telas producidas en talleres industriales chilenos o de origen extranjeros ingresadas por los puertos de Valparaíso, Talcahuano, Corral y Puerto Montt tomaron la dirección del Este, transmontaron la Cordillera de los Andes y alimentaron algunos de los almacenes y tiendas de los nacientes pueblos del Neuquén.

Si en el pasado los caciques y ulmenes mapuches eran los propietarios de grandes piños de ganado, a partir de la ocupación chilena este rol le cupo a chilenos y extranjeros asentados en La Frontera. Entre los ganaderos más importantes de la región se encontraban José Duhalde en Puerto Saavedra y Miguel Ansorena en Pucón. Ellos nos permiten observar algunas variantes respecto de la producción y comercialización ganadera en la Araucanía. El primero, Duhalde, era propietario de varios fundos ganaderos en la zona de la costa, destacándose «La Esperanza».

Tempranamente se observa la presencia de José Duhalde en la zona costera de la Araucanía. Su dinámica acción económica abarcó diversos rubros, siendo los más significativos su participación en la Sociedad Agrícola del Budi (1914) y la producción ganadera. En este último caso se especializó en la crianza de vacunos de la raza Durham Shorthorn (carne),

para lo cual importó sementales desde Inglaterra. La calidad de sus ejemplares le permitió obtener una serie de Champions en la Exposición de Animales de la Quinta Normal en Santiago, en el transcurso de las tres primeras décadas del siglo XX. Entre otros obtuvo el Champions del Centenario. En los remates efectuados en las mismas exposiciones durante los años 1933, 1934 y 1935 logró las mayores ventas entre los crianceros.<sup>7</sup> Uno de los destino del ganado de Duhalde fue la Armada Nacional, ya que era uno de sus proveedores.

Por su parte Miguel Ansorena, desarrolló actividades comerciales en Puerto Saavedra hacia finales del siglo XIX y primeros años del XX. Allí formó sociedades en el rubro de molinos, destilación de alcoholes y vapores, entre sus socios se encontraba José Duhalde. Luego de algunos infortunios, desplazó su acción comercial hacia Pucón a la actividad ganadera, aunque manteniendo algunos intereses en la costa.<sup>8</sup> Los buenos negocios que la actividad ganadera le reportaba, le permitió adquirir dos estancias en Argentina, Palitue y Rinconada.<sup>9</sup> Su acción allende los Andes se concentró en San Martín y Junín de los Andes desde donde internaba ganado hacia Chile por el paso Mamuil Malal para venderlo en el mercado regional. Desde Chile llevaba mercaderías hacia dichos parajes, carentes de conexiones expeditas con las ciudades argentinas. La llegada del ferrocarril a Neuquén en 1897 y más tarde a Zapala 1914 implicó una reorientación del suministro de mercaderías desde nuestro país.

Los casos de Duhalde y Ansorena dan cuenta de caminos diversos desarrollados en torno a la ganadería. Por una parte la inversión de capitales con el objeto de abrir una línea de producción ganadera especializada (carnes) para lo cual se importaban machos de un alto valor en el mercado, a la vez que se acondicionaban los campos para el pastoreo y por otro, continuar con antiguas prácticas, internar desde el otro lado de los Andes ganado criollo para los mercados nacionales. Estos caminos en más de algún momento entraron en tensión.

## Pobreza, adaptación y producción indígena.

Luego de las incursiones militares iniciadas en la década del sesenta, que tuvo sus momentos más intenso entre 1868-1872 con la llamada «guerra de recursos» y con el levantamiento general de 1881; la situación de los mapuche, de relativa riqueza y prosperidad al inicio del periodo, pasó a un estado de verdadera miseria. En la memoria que, Gregorio Urrutia,

7. Biblioteca Nacional de Chile, *El Campesino*, LXV, N° 11, noviembre de 1933; LXVI, N° 12, diciembre de 1934; LXVII, N° 11, noviembre 1935.

8. Para 1910 conforma una sociedad con Juan Fagalde (Puerto Saavedra) para la crianza de animales. Archivo Regional de la Araucanía, Notarial de Nueva Imperial 1910.

9. En: [www.pucononline.cl/articulo.php?p\\_id=81](http://www.pucononline.cl/articulo.php?p_id=81)

Comandante del Ejército del Sur, presentó al Ministro de Guerra, en 1882,<sup>10</sup> efectuó una estimación de los animales que los mapuche poseían en la Araucanía en 1860 y los que tenían para 1882, los datos fueron, en estos 22 años estimaba que la masa ganadera de la Araucanía había disminuido cerca del 27% (vacunos 21,5%, cabalares 46,6%). En datos absolutos esto significaba que de 230.000 cabezas de animales se había bajado a 65.000 incluidos vacunos, cabalgares, ovejunos, cabríos y cerdos. Para los mapuches esto resultaba más dramático, el mayor porcentaje de este ganado se encontraba en manos de los nuevos habitantes (para el detalle ver el cuadro 3).

A juicio del militar, esta notable disminución de la masa ganadera de la Araucanía podía ser explicada por que, desde 1860 las diferentes expediciones que se introdujeron al interior del territorio mapuche habían capturado y traído a los fuertes fronterizos grandes cantidades de animales de diversos tipos; a esto se debía agregar que, los mapuche hacía varios años no podían traer ganado desde la Argentina, producto de la situación de guerra que se vivía en ambos lados de la cordillera; a la venta a los comerciantes y por último, al consumo que ellos mismos hacían.

Añadía Gregorio Urrutia que «los indios están verdaderamente pobres, i que la necesidad los obligará a dedicarse al cultivo de la tierra, de la que deben esperarlo todo sino quieren perecer de hambre». Alimentándose de vegetales silvestres como «yuyos, romaza, etc.», en los últimos años. Era tal su pobreza de algunas reducciones que, advierte Urrutia, una en que se contaba 46 familias no tenía más que 14 animales cabalgares, 16 vacunos y 130 cabezas de ganado lanar y como esta había muchas al norte del Cautín.

Este estado de miseria, reflexionaba el coronel, era el causante de los frecuentes robos que hacían los mapuche a sus «vecinos españoles» y entre los propios indígenas. En una expedición que comandó hacia las tierras comprendidas entre los ríos Cautín y Muco, buscando reprimir a un grupo de mapuche que habían robado, se internó hasta las cercanías del volcán Llaima. El militar quedó impresionado de la miseria en que vivían y procedió a repartirles trigo, frijoles y arvejas. Calculó unos 2.000 a 3.000 los habitantes de dichos parajes que se alimentaban de «yerbas con agua i sal» y aún esto último les faltaba.<sup>11</sup>

Era tal la crudeza de esta situación que, en 1883, la Intendencia del Ejército del Sur recibió la orden de otorgar «raciones de víveres a todos

10. Archivo Regional de la Araucanía, Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1882. Imprenta Nacional, Santiago 1882. Memoria del Comandante en Jefe del Ejército del Sur, sobre la marcha administrativa i militar de la frontera en el último año. Santiago, junio 22 de 1882. pp. 189-206.

11. Archivo Regional de la Araucanía, Memoria del Ministerio de Guerra. Correspondencia del Cuartel General Ejercito del Sur 1882-1883. Vol. 1045. De Gregorio Urrutia a Ministro de Guerra. Angol, octubre 10 de 1882.



los (indígenas) que no pudieran procurarse por sí mismos los alimentos necesarios para su subsistencia.» La distribución se efectuó a los mapuche pobres en los alrededores de cada fuerte, muchos de ellos en «estado de extrema pobreza». Como se observa en el cuadro 4, en los meses de noviembre y diciembre de aquel año se repartieron víveres a 12.606 indígenas, para 1884, año del informe, se estimaba que la situación sería la misma e incluso peor. Un buen número de familias de la cordillera, «en un estado verdaderamente lamentable», habían llegado a pedir socorro al fuerte de Curacautín, luego de que se le agotaran los «frutos silvestres» con los que se alimentaban.<sup>12</sup>

El cuadro al que hacemos referencia, no daba cuenta de la totalidad de la Araucanía, sólo de aquellos puntos donde el ejército tenía almacenes. En términos de las identidades territoriales mapuche éstos se encontraban localizados en las antiguas tierras de los huenteches o arribanas (Victoria, Quino, Quillem, Lautaro, Pillalelbun, Temuco) nagches o abajinas (Traiguen y Nueva Imperial) y los que habitaban algunos kilómetros al sur del Cautín (Freire).

Si bien, la postración económica en que habían quedado los mapuche era generalizada, esto no implicaba que fuera homogénea. Por la prolongación y características de las campañas es de presumir que las agrupaciones arribanas, así como aquellas reducciones que participaron activamente en el alzamiento de 1881, se encontraran en un estado de mayor postración económica. También aquellos ubicados en la cordillera y que basaban su economía en el ganado y la movilidad espacial.

## La platería, riqueza del pasado sobrevivencia del presente.

Durante el periodo colonial, la actividad ganadera de la Araucanía y su entorno fronterizo, generó un importante aumento de la riqueza entre los mapuches. Uno de los destinos dado a estas «fortunas» fue la platería. El intenso comercio fronterizo de ganado posibilitó que los mapuches fueran adquiriendo y acumulando monedas de plata. No son pocas las informaciones sobre la escasez de monedas de plata en los pueblos colindantes con el territorio indígena. El reclamo radica en el hecho de que los mapuches no hacen circular las monedas, si no que las utilizan para confeccionar aperos y joyas. Esta actividad fue haciendo más relevante al platero, artesano a cargo de esta transformación.<sup>13</sup> La demanda por estos

12. Archivo Regional de la Araucanía, Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1884. Imprenta Nacional, Santiago 1884. Memoria del Intendente del Ejército del Sur. Angol, mayo 15 de 1884. pp. 226-227.

13. Al respecto ver Raúl Morris, *Plateros en la Frontera y la Platería Araucana*, Ediciones Universidad de La Frontera, Temuco, 1997.



artefactos fue tanta que algunos caiques tenían su propio platero encargado de confeccionar joyas y aperos para engalanar a sus mujeres y caballos.

El coleccionista y estudioso de la platería mapuche Raúl Morris señala que entre 1600 y 1840 correspondería a la primera etapa de la platería mapuche. El joyero de la mujer mapuche cambió en los decenios que van de 1840 a 1870. Según Morris por estos años se desplaza los adornos de chaquiras por alhajas de plata, es un periodo de transición. Así, la segunda mitad del siglo XIX sería el momento de mayor enriquecimiento de la platería.<sup>14</sup> Otro tanto ocurre con los aperos de los caballos y adornos o aplicaciones en algunos utensilios de los jinetes muy apreciados por los caciques y mapuches en general, como herrajes, riendas, frenos, variedades de espuelas, estribos, chicotes, etc.

El relato de Pascual Coña nos ilustra respecto de la platería mapuche. Ya anciano recordaba que, en tiempos antiguo (probablemente anterior a 1840), las indígenas no poseían muchas alhajas de plata; tenían el prendedor tupu y los pendientes. Más numerosas eran las chaquiras. Más tarde esto cambió, las chaquiras ya no eran muy valoradas, en cambio las joyas de plata adquirieron un alto grado de estimación. Como estas fueron altamente demandadas, aparecieron los orfebres encargados de su confección. Entre los plateros, nombre dado a estos artesanos, Coña recordaba en un sector del Lago Budi, lugar donde el residía, a Lorenzo Loncomilla de Rauquenhue, «Venancio el platero» de Ahueyuco, Montero Puen de Choncoye, Curín de Huapi, Nahuelhuen de Collileufu, entre otros.<sup>15</sup>

Estos plateros confeccionaban pequeños crisoles de piedra que templaban en el fuego. Añade Coña que «Adentro de estos vasos se echaban puñados de pesos y chauchas de plata y los asentaban sobre el carbón encendido de la forja. Además aplicaban el fuelle, por medio del cual atizaban las brasas alrededor del crisol lleno de plata. El vaso se calentaba hasta ponerse candente y la plata del crisol se fundía. También arreglaban dos cajoncitos que contenían arena. Esa arena era el material para modelar... en ella modelaban cualquier artefacto que querían fabricar.» Una vez quitado del molde, y lo perfeccionaban con lima y martillo sobre el yunque.

De esta manera procedían los plateros al confeccionar cualquier prenda de plata «Así trabajan los integrantes de plata para las diversas vendas y cintas de la cabeza: los hemisferios para las cintas de las trenzas; los colgantes de estas cintas: ya largas, llamadas quilquil, ya cortas, de

14. Raúl Morris, *Plateros en la Frontera y la Platería Araucana*, Ediciones Universidad de La Frontera, Temuco, 1997, p.55. Este libro ilustra detalladamente respecto de los tipos de piezas de platas en alhajas y aperos del caballo.

15. Habría que señalar que existía un número considerable de plateros, ubicados al norte del río Bío-Bío y otros instalados en las tierras mapuches, muchos de ellos chilenos.

nombre trolol. Así hacían los aseguradores de las trenzas, los broches (las partes de plata) de las fajas que suspenden las trenzas en la nuca y los enlaces del pelo en las espaldas. De la misma forma confeccionaban los plateros los cuellos de plata, las cúpulas o realces de los collares, los colgantes grandes del pecho, los prendedores punzón y tupu, el siquil, trapelacucha y cruselis, los anillos y los muy variados zarcillos.»

«Estas alhajas de plata las lucían las mujeres indígenas especialmente cuando había fiestas. Los hombres casi no llevaban sobre sí prendas de plata. Solamente los caciques antiguos ceñían a veces su cabeza con un aro de plata. Pero todos los hombres ponían su orgullo en el arreglo de sus cabalgaduras. Tenían espuelas y estribos de pura plata y adornos de plata en las acciones (sic); además cabezadas ataviadas de plata, provistas de colgantes del mismo metal. También tenían incrustaciones de plata en las barbas y adornados los bocados en ambos lados con unos discos de plata. Las riendas eran targeadas con plata. Así relumbraban sus caballos, cuando se dirigían a sus reuniones festivas; todos estos adornos eran obra de los joyeros indígenas.»<sup>16</sup>

Las observaciones que a este respecto efectuó Pablo Treutler en 1861 constituyen un ejemplo en este sentido. Al respecto señala que «Los atavíos que tanto desdeñan los hombres por ser contrarios a su carácter, gustan mucho a las mujeres que van siempre cubiertas de chaquiras i otros adornos de plata. Entre estos merecen notarse una especie de carabanas(sic) de dicho metal, en forma de planchas, que tienen como tres pulgadas cuadradas i son por consiguiente bastante pesadas i alargan en extremo las orejas. Cuando salen de sus casas acostumbran usar también una especie de mantilla prendida sobre el pecho con un alfiler de plata de un pié de largo cuyo botón es del tamaño de una manzana regular.»<sup>17</sup>

Estando en la Araucanía asiste al entierro de un cacique «Desde mui de mañana empezaron a llegar los convidados de uno i otro sexo en hermosas cabalgaduras adornadas con cabezadas, frenos i estriveras de plata, luciendo las mujeres en sus cabezas, orejas i brazos adornos del mismo metal.»<sup>18</sup>

Cuado describe al cacique dice «Quitrulef de gallarda figura ... ataviado de numerosas prendas de plata entre las cuales se hacían notar sus espuelas, la vaina de su espada (de fabricación enteramente indígena, i ría a machote) i una multitud de otras zarandajas de que estaba enjaezado su caballo. La montura, continua Treutler, era tanto o mas rica en platería que lo demás, i su valor no bajaría a mi juicio de trecientos pesos.»<sup>19</sup>

16. Pascual Coña, *Testimonio de un cacique mapuche*, Editorial Pehuén Santiago, 1884, pp.211-215. Además, para ilustrar este aspecto de la platería hemos incluido la fotografía 1.

17. Pablo Treutler, *La provincia de Valdivia y los Araucanos*, Imprenta Chilena, Santiago, 1861, p. 53.

18. Pablo Treutler, *La provincia de Valdivia...* p. 107.

19. Pablo Treutler, *La provincia de Valdivia...* p. 153.

Una de sus más notables encuentros fue con el importante cacique Paillalef de Pitrufulquén. Aprovechando que este no se encontraba recorrió y examinó el rukahue (conjunto de rukas=casas) del jefe indígena. Una de ellas la había dejado para uso exclusivo de «su platero» y en nota a pie de página especifica «Es costumbre entre los araucanos (mapuches) que cada cacique de importancia tenga su platero exclusivamente dedicado a trabajar adornos para él i sus mujeres.»<sup>20</sup> Una vez llegado el cacique le mostró en su corral a los mejores animales y luego lo «llevó a su casa de lujo, en donde me mostró todas sus riquezas, que consistían en prendas de plata, muchos pares de espuelas, vainas de sables, platos, fuentes, cucharas, mates,, bombillas, puñales, cuchillos, etc. haciendo particular ostentación de una bolsa de cuero de chivato que contendría mas o menos tres mil pesos en monedas de oro i plata sellada, que por primera vez veía en mis peregrinaciones en la Tierra.»<sup>21</sup> Aclara Treuter que estas monedas era por la venta de animales efectuada por uno de su hijo en el pueblo fronterizo de Nacimiento. Añade que, los mapuches prefieren las monedas de plata antes que las de oro las que «funden para hacer sus alhajas i las de sus mujeres.» Para ellos el oro, puntualiza Treutler, era la principal desgracia de sus antepasados.

Las monedas de plata constituían la principal materia prima para los plateros de la Araucanía. El ingeniero belga G. Verniory observa esta situación a propósito de la compra de huevos a los mapuches, por dos moneda de cinco centavos recibían dos docenas pero si pagaban con una de diez centavos les daban menos de 20 y agrega, «Nuestros amigos indios transforman las monedas en dijes y joyas, y para ellos valen más dos piezas de 5 que una de diez»<sup>22</sup>

La ocupación de su territorio produjo un fuerte impacto en la platería mapuche. Reducidas sus tierras y ganado, la capacidad de generar riqueza se vio constreñida. Como consecuencia la confección de artículos de plata disminuyó ostensiblemente hasta convertirse en un hecho excepcional. Más aún, la diversidad de piezas de plata en propiedad mapuche comenzó a disminuir como consecuencia de los desentierros, robos, trueque y venta de estos artefactos.

Para la segunda mitad del siglo XIX la platería, como alhajas y aperos de caballos, era abundante entre los mapuches. Autoridades chilenas las usaban para agasajar a algunos caciques. El comercio de los mapuches con indígenas de la pampa argentina incorporaba las prendas de este metal. La platería formaba parte del botín de los malones que se daban entre los caciques mapuches. Por ejemplo, así ocurrió en el que Kolüpi dio a Lligllan

20. Pablo Treutler, *La provincia de Valdivia...* p. 191. «la Tierra» era una de las denominaciones dada a la Araucanía.

21. Pablo Treutler, *La provincia de Valdivia...* p. 192.

22. Gustavo Verniory, *Diez años en la Araucanía, 1889-1899*, Editorial Pehuen, 2001, p. 409.

del sector de Chankiñ «Levó animales y la plata» recuerda Gerónimo (sic) Melillan.<sup>23</sup>

Frente a esta riqueza el robo no estuvo ausente, como el que ocurriera al cacique Huenul en 1856 y que estudiara detenidamente Raúl Morris.<sup>24</sup> La ocupación chilena del territorio indígena y la consecuente llegada de bandoleros a la Araucanía, intensificó el asalto a los mapuches, si bien el objetivo principal era el robo de ganado, la platería también atrajo su interés. Ello explica una serie de asaltos ocurridos, en 1888, a algunas reducciones indígenas próximas al poblado de Chol Chol, entre otros a Juan Huaiquin, llevándose «todas las prendas de plata que tenía» e hiriendo gravemente a éste.<sup>25</sup> La captura de otro grupo de bandoleros, en los alrededores de Temuco, permitió recobrar un botín que incluía bueyes, monturas, saquitos con balas de carabina y «varias piezas de plata».<sup>26</sup>

Por otra parte, la ocupación militar y las transformaciones que vivía la Araucanía, generó un periodo marcado por la escasez alimentaria en el pueblo mapuche, como señaláramos anteriormente. Además, la producción generada de alimentos generada por los mapuches no era suficiente para suplir sus necesidades. Una vía para mitigar esta situación fue el empeño y la venta de su platería.

En la sociedad que se instalaba en La Frontera existía interés por adquirir estas piezas. Algunos sujetos las compraron o cambiaron directamente a los mapuches para formar colecciones privadas. Gustave Verniory señala que desde Talcahuano envió a Bruselas «una gran caja llena de curiosidades del país (entre ellas) Una cantidad de joyas indias de plata: anillos, collares, pendientes, grandes agujas, etc.»<sup>27</sup>

Por su parte Pedro Doyharcabal, importante comerciante y agricultor, propietario del fundo Cholchol y de una casa comercial en el pueblo homónimo, para 1928 residía en Temuco. Además de las actividades económicas señaladas se destacaba por ser «coleccionista de antigüedades u objetos de arte araucano... especialmente sobre joyas e indumentarias de indios mapuches de esta región, valiosa colección que pasa por ser la más completa de las conocidas en nuestro país.»<sup>28</sup>

Otros las adquirirían para luego venderlas como era el caso de algunos comerciantes. Este fue un comercio que tempranamente se instaló en La

23. Tomás Guevara y Manuel Mañkelef, *Historia de familias. Siglo XIX*, Ediciones Colibris, Santiago, 2002. p. 201.

24. Raúl Morris, *Plateros en la Frontera y la Platería Araucana*, Ediciones Universidad de La Frontera, Temuco, 1997.

25. Biblioteca Nacional de Chile, Sección Periódicos, *El Imperial* de Nueva Imperial, 18 de agosto, 1 y 29 de septiembre de 1888.

26. Biblioteca Nacional de Chile, Sección Periódicos, *El Cautín* de Temuco, 27 de marzo de 1890.

27. Gustavo Verniory, *Diez años en la Araucanía, 1889-1899*, Editorial Pehuen, 2001, p. 443.

28. Aníbal Escobar, *Anuario de la Colonia Francesa de Chile 1927-1928*, 2ª edición, Santiago de Chile, 1929. p. 592.

Frontera. Lo exótico de las joyas mapuches era llamativo para extranjeros y nacionales, más aún si se asumía que era una étnia en extinción, estos artefactos así como sus producciones textiles, cerámicas, vegetales y todo cuanto proviniera de su cultura pasaban a ser piezas de colección, constituyéndose un mercado con estas características.

En el verano de 1887 el pastor protestante Francisco Grin se dirigió a la Araucanía para visitar las colonias suizas que hacia unos años se habían radicado allí, a su paso por Concepción recorrió la ciudad observando que «No lejos de la estación, en la calle Comercio, se encuentra un almacén de curiosidades que pertenece a un alemán. Algunos adornos indios, de plata, y especímenes de historia natural despiertan mi interés. Desgraciadamente los precios son inaccesibles»<sup>29</sup>.

En el Anuario Comercial Hispano-Chileno de los años 1924-1925 se anuncia que la tienda «La Bienhechora» de propiedad de Atilano García y Cía. Ubicada en Temuco, además de poseer artículos generales para caballeros y niños, novedades para señoras, comprar y vender toda clase de cueros, tener gran existencia de mercaderías surtidas, tenía una «exposición permanente de toda clase de artículos de manufactura araucana y de objetos de los naturales de la región» con ventas en el país y en el extranjero.<sup>30</sup> Ilustrando el aviso con dos fotografías del exterior e interior del negocio, además del dibujo una pareja y diversos artefactos mapuches, como se observa en la fotografía 2.

Por su parte García Hnos. propietarios de la tienda y bazar «El Globo» y del «El Banco del Pobre» anunciaba que «Constantemente hay en venta gran variedad de joyas de oro y plata, ropa hecha, calzado, sombreros, alhajas y tejidos mapuches.»<sup>31</sup>

La presencia de casas de empeño localizadas en los pueblos de la Araucanía, da cuenta que esta fue otro destino que siguió la platería. A pesar que la lógica de este tipo de actividad es que luego se rescatara por el propietario, parecería del todo probable que, frente a la situación económica en que se encontraba la población mapuche, un número reducido pagaba el préstamo e intereses y recuperaba la prenda.

El Anuario Prado Martínez de 1904 registra una casa de préstamo en Angol propiedad de Agustín Morales<sup>32</sup>. Pedro Méndez estaba instalado, con un negocio de este tipo en Los Sauces<sup>33</sup>. Dos en Traiguén de Alcibíades

29. Francisco Grin, *Las colonias suizas de la Araucanía*, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 1987. p. 87.

30. Diego Aranda F., *Anuario Comercial Hispano-Chileno*, Imprenta Selecta, Santiago 1924-1925, pp. 252-253.

31. Diego Aranda F., *Anuario Comercial Hispano-Chileno*, Imprenta Selecta, Santiago 1924-1925, p. 262.

32. Prado Martínez, *Anuario Prado Martínez, Unica Guía comercial, industrial, profesional y administrativa de Chile*, Edición de 1904, p.780-K.

33. Prado Martínez, *Anuario Prado Martínez, Unica Guía comercial, industrial, profesional y administra-*



Mosqueira y Eduvigis Sanhueza v. de O.<sup>34</sup>. En Perquenco se registra a Juan B. Queirolo el que poseía, además una cantina<sup>35</sup>. Juan de D. Muñoz en Collipulli<sup>36</sup>. Cuatro en Temuco cuyos propietarios eran Pantaleón Espinoza, Ismael Manríquez, Esegénio (sic) Michand y la sociedad de Fuenzalida y Janger<sup>37</sup>. Lautaro aparece con tres, las de Emilio Couchon, Juan Queirolo y Antonio Sangal<sup>38</sup>.

La Guía de Información Comercial e Industrial de Chile. Comercio, industria, agricultura, salitre i minería registra dos casa de prendas en Angol pertenecientes a Emilio Castro y Ramón Zúñiga<sup>39</sup>. En Traiguén las Casa de préstamo llegaban a cinco en manos de Pedro Bocaz, Miguel Campos, Fedreic Heguy, Nicomedes Iturra y Ramón Setuian<sup>40</sup>. Por su parte Alberto Manzan y Virgilio Vivanco desarrollaban este tipo de negocio en Valdivia<sup>41</sup>.

Para 1912-1913 existían, a lo menos, tres en Temuco, cuyos propietarios eran: Burgos y Rodríguez, Esteban Hiriart y Tolosa e hijos<sup>42</sup>. En el caso de E. Hiriart, de nacionalidad francesa, además era dueño de una tienda establecida desde 1906, en la que vendía ropa, calzado, artículos de talabartería y «surtido general de artículos de indígenas en tejidos i alhajas»<sup>43</sup>. Por su parte de Tolosa e Hijos, españoles establecidos en 1906 en la ciudad, poseían una tienda especializada en artículos indígenas.<sup>44</sup> Los casos de Hiriart y Tolosa e Hijos nos permiten observar la asociación entre casa de préstamo y tienda en el negocio de los artículos mapuches, preferentemente de plata.

---

tiva de Chile, Edición de 1904, p.780-L. COMPLETAR CITA

34. Prado Martínez, *Anuario Prado Martínez, Unica Guía comercial, industrial, profesional y administrativa de Chile*, Edición de 1904, p.780-M. COMPLETAR CITA

35. Prado Martínez, *Anuario Prado Martínez, Unica Guía comercial, industrial, profesional y administrativa de Chile*, Edición de 1904, p.780-N. COMPLETAR CITA

36. Prado Martínez, *Anuario Prado Martínez, Unica Guía comercial, industrial, profesional y administrativa de Chile*, Edición de 1904, p.780-P. COMPLETAR CITA

37. Prado Martínez, *Anuario Prado Martínez, Unica Guía comercial, industrial, profesional y administrativa de Chile*. Edición de 1904, p.780-R. COMPLETAR CITA.

38. Prado Martínez, *Anuario Prado Martínez, Unica Guía comercial, industrial, profesional y administrativa de Chile*. Edición de 1904, p.780-U. COMPLETAR CITA

39. Imprenta Franco-Chilena, *Guía de Información Comercial e Industrial de Chile. Comercio, industria, agricultura, salitre i minería*. Imprenta Sud- Americana, Santiago, 1912-1913. p. 1077.

40. Imprenta Franco-Chilena, *Guía de Información Comercial e Industrial de Chile. Comercio, industria, agricultura, salitre i minería*. Imprenta Sud- Americana, Santiago, 1912-1913. p. 1084.

41. Imprenta Franco-Chilena, *Guía de Información Comercial e Industrial de Chile. Comercio, industria, agricultura, salitre i minería*. Imprenta Sud- Americana, Santiago, 1912-1913. p. 1158.

42. Imprenta Franco-Chilena, *Guía de Información Comercial e Industrial de Chile. Comercio, industria, agricultura, salitre i minería*. Imprenta Sud- Americana, Santiago, 1912-1913. p. 1108.

43. Imprenta Franco-Chilena, *Guía de Información Comercial e Industrial de Chile. Comercio, industria, agricultura, salitre i minería*. Imprenta Sud- Americana, Santiago, 1912-1913. p. 1126.

44. Imprenta Franco-Chilena, *Guía de Información Comercial e Industrial de Chile. Comercio, industria, agricultura, salitre i minería*. Imprenta Sud- Americana, Santiago, 1912-1913. p. 1127.



El negocio de las casas de préstamo se fue incrementando y formalizando dentro del espectro comercial. Para 1918, a las tres casas mencionadas se agregaban otras dos, las de Arana Hnos. y Tapia y Cía., como registraba una guía comercial de aquel año<sup>45</sup>. Este mismo documento señalaba para Angol las casas de préstamos de María Elisonde y Ramón Zúñiga<sup>46</sup>. Traiguén aportaba las de Gabriel Garacoch, Rissetti Hnos., Setuian y Erostequi y la de Cantalicio Valdebenito<sup>47</sup>. En Victoria encontramos las de Olegario Fierro y Masana y García<sup>48</sup>, además estos últimos poseían un almacén de abarrotes señalado en la misma dirección. En Lautaro dos, la de Oviedo y Cía, y la de Cortés y Mellado, estos últimos poseía un Almacén y tienda de mercaderías surtidas<sup>49</sup>. En Nueva Imperial Silverio Conus<sup>50</sup>.

La Guía Universo de 1925-1926 registraba para Angol las casas de préstamo La Favorita de Eduvigis V. de Fernández y otra de Beatriz E. v. de García; en Collipulli, Mario Galvarin; En Pailahueque, Manuel Sarazúa; en Traiguén Felipe de la Sierra; en Lautaro Carmela v. de Olivos; en Nueva Imperial tienda y casa de préstamo García y Gutiérrez, casa de préstamo La República de Francisco Mattas; en Puerto Saavedra dos casas de préstamo y tiendas de Manuel de Miguel y Carlos Moisés; en Carahue Francisco Matta; en Temuco García Hnos. tienda y casa de préstamo y Gabriel García casa de préstamo<sup>51</sup>.

En 1931 la tienda «La Bienhechora» de Martínez, Rueda y Cía. ubicada en Temuco Anunciaba que era la «Única casa en Chile, recomendada al turista y persona de buen gusto y donde puede adquirir artículos auténticos indígenas: choapinos, pontros, lamas, mantas, chamales, fajas, alforjas, platería en general y toda clase de antigüedades araucanas»<sup>52</sup>. Por su parte La Agencia «El Tigre» de Tomás García T. situada a tres cuadras

45. Gómez y Ugalde, *Anuario Sucesos 1918. Guía General de Chile. Informaciones generales de comercio, industria, importación, exportación, roles comerciales, industriales y profesionales*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Valparaíso-Santiago, 1918. p. 387.

46. Gómez y Ugalde, *Anuario Sucesos 1918. Guía General de Chile. Informaciones generales de comercio, industria, importación, exportación, roles comerciales, industriales y profesionales*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Valparaíso-Santiago, 1918. p. 375.

47. Gómez y Ugalde, *Anuario Sucesos 1918. Guía General de Chile. Informaciones generales de comercio, industria, importación, exportación, roles comerciales, industriales y profesionales*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Valparaíso-Santiago, 1918. p. 379.

48. Gómez y Ugalde, *Anuario Sucesos 1918. Guía General de Chile. Informaciones generales de comercio, industria, importación, exportación, roles comerciales, industriales y profesionales*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Valparaíso-Santiago, 1918. p. 387.

49. Gómez y Ugalde, *Anuario Sucesos 1918. Guía General de Chile. Informaciones generales de comercio, industria, importación, exportación, roles comerciales, industriales y profesionales*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Valparaíso-Santiago, 1918. pp. 390-391.

50. Gómez y Ugalde, *Anuario Sucesos 1918. Guía General de Chile. Informaciones generales de comercio, industria, importación, exportación, roles comerciales, industriales y profesionales*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Valparaíso-Santiago, 1918. p. 394.

51. Sociedad Imprenta Universo, *Guía Universo. Índice General de la República de Chile 1925-1926*. Editada por la sección propaganda de la Sociedad Imprenta Universo, Valparaíso y Santiago, 1926.

52. Oscar Arellano, *El álbum guía histórico del cincuentenario de Temuco*, COMPLETAR CITA, p. 10.

de la estación de ferrocarriles, «Le invita a Ud. A hacerle una visita a su gran exposición de choapinos, lamas, pontros, platería, artefactos y toda clase de antigüedades araucanas (agregando) que por ser el surtido más completo que hallará Ud. en toda la frontera, estamos seguros que podrá admirar algo muy original. Sólo deseamos una visita de Ud. para su convencimiento.<sup>53</sup>»

En 1893 un articulista del periódico *El Colono* de Angol daba cuenta de este momento histórico cuando señalaba que:

«No son pocos los comerciantes que han logrado constituir cuantiosa fortuna, durante los primeros años; Temuco i Nueva Imperial eran los dos mercados favoritos del indíjena, quien a cambio de una cantidad insignificante de alcohol, de unas pocas varas de jénero, u otros artículos de que necesitaba surtirse, entregaba al afortunado vendedor, espuelas, aros, collares, arreos de silla para montar u otras prendas de plata de mui buena lei, que hacía subir a veces a sumas fabulosas el precio ínfimo de cualquier objeto manufacturado.

Eran los tiempos de edad de oro; este jénero de especulación se hace en reducidísima escala, pues el araucano trafica en el día con el ganado mayor i menor, con las lanas, el lingue, trigo i demás productos agrícolas.»<sup>54</sup>

---

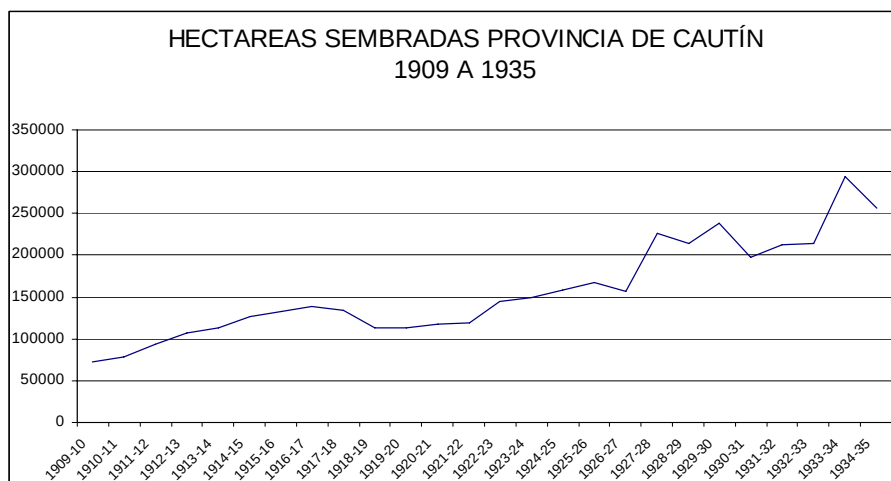
53. Oscar Arellano, *El álbum guía histórico del cincuentenario de Temuco*, COMPLETAR CITA, p. 21.

54. Biblioteca Nacional de Chile, Sección Periódicos, *El Colono* de Angol, Febrero 7 de 1893.

CUADRO 1. HECTAREAS SEMBRADAS DE CHACRAS Y CEREALES EN LA PROVINCIA DE CAUTÍN ENTRE 1909 Y 1935<sup>1</sup>

| AÑOS    | CHACRAS | CEREALES | TOTAL  |
|---------|---------|----------|--------|
| 1909-10 | 5313    | 67300    | 72613  |
| 1910-11 | 7513    | 70360    | 77873  |
| 1911-12 | 7011    | 85800    | 92811  |
| 1912-13 | 9116    | 98325    | 107441 |
| 1913-14 | 6403    | 107445   | 113848 |
| 1914-15 | 6103    | 120234   | 126337 |
| 1915-16 | 6777    | 126481   | 133258 |
| 1916-17 | 10470   | 129009   | 139479 |
| 1917-18 | 11050   | 122500   | 133550 |
| 1918-19 | 9054    | 103406   | 112460 |
| 1919-20 | 8498    | 104477   | 112975 |
| 1920-21 | 9565    | 108266   | 117831 |
| 1921-22 | 9242    | 109207   | 118449 |
| 1922-23 | 9864    | 134469   | 144333 |
| 1923-24 | 8302    | 141622   | 149924 |
| 1924-25 | 11012   | 147139   | 158151 |
| 1925-26 | 9071    | 158621   | 167692 |
| 1926-27 | 9359    | 147391   | 156750 |
| 1927-28 | 15163   | 210431   | 225594 |
| 1928-29 | 15163   | 198496   | 213659 |
| 1929-30 | 16267   | 222349   | 238616 |
| 1930-31 | 16142   | 181046   | 197188 |
| 1931-32 | 23913   | 188281   | 212194 |
| 1932-33 | 31251   | 182668   | 213919 |
| 1933-34 | 28465   | 265173   | 293638 |
| 1934-35 | 28863   | 227037   | 255900 |

GRAFICO 1<sup>2</sup>



<sup>1</sup> Anuario Agropecuario de 1934-35.

<sup>2</sup> Anuario Agropecuario de 1934-35.

CUADRO 2. HECTAREAS SEMBRADAS DE TRIGO BLANCO<sup>3</sup>

|                                      | SIEMBRA TRIGO BLANCO EN HECTAREAS |        |
|--------------------------------------|-----------------------------------|--------|
| Fuente: Anuario Agropecuario 1934/35 |                                   |        |
| AÑO                                  | Bío-Bío                           | Cautín |
| 1909-10                              | 62200                             | 53784  |
| 1910-11                              | 75479                             | 54197  |
| 1911-12                              | 78602                             | 67032  |
| 1912-13                              | 80743                             | 72284  |
| 1913-14                              | 75257                             | 72505  |
| 1914-15                              | 75008                             | 77310  |
| 1915-16                              | 88190                             | 81252  |
| 1916-17                              | 89210                             | 93525  |
| 1917-18                              | 95119                             | 101367 |
| 1918-19                              | 93499                             | 89561  |
| 1919-20                              | 91493                             | 85962  |
| 1920-21                              | 97197                             | 86615  |
| 1921-22                              | 106282                            | 89441  |
| 1922-23                              | 112129                            | 109491 |
| 1923-24                              | 119940                            | 115459 |
| 1924-25                              | 107577                            | 108436 |
| 1925-26                              | 104408                            | 115497 |
| 1926-27                              | 107299                            | 107873 |
| 1927-28                              | 114107                            | 154888 |
| 1928-29                              | 110757                            | 140083 |
| 1929-30                              | 109014                            | 141290 |
| 1930-31                              | 97156                             | 130670 |
| 1931-32                              | 93270                             | 142223 |
| 1932-33                              | 88785                             | 136766 |
| 1933-34                              | 105618                            | 180708 |
| 1934-35                              | 112397                            | 177160 |

<sup>3</sup> Anuario Agropecuario de 1934-35.

GRAFICO 2<sup>4</sup>

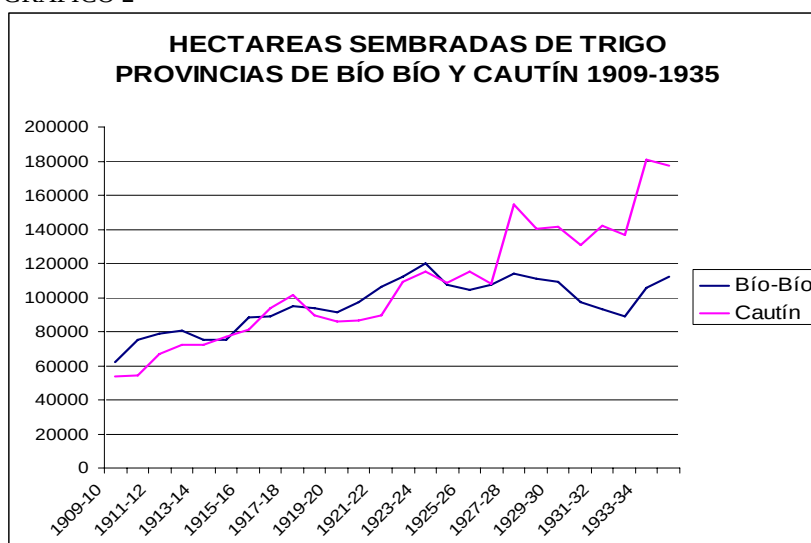
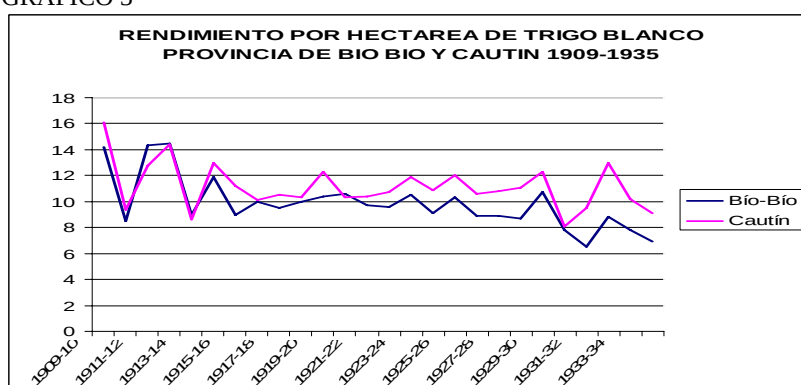


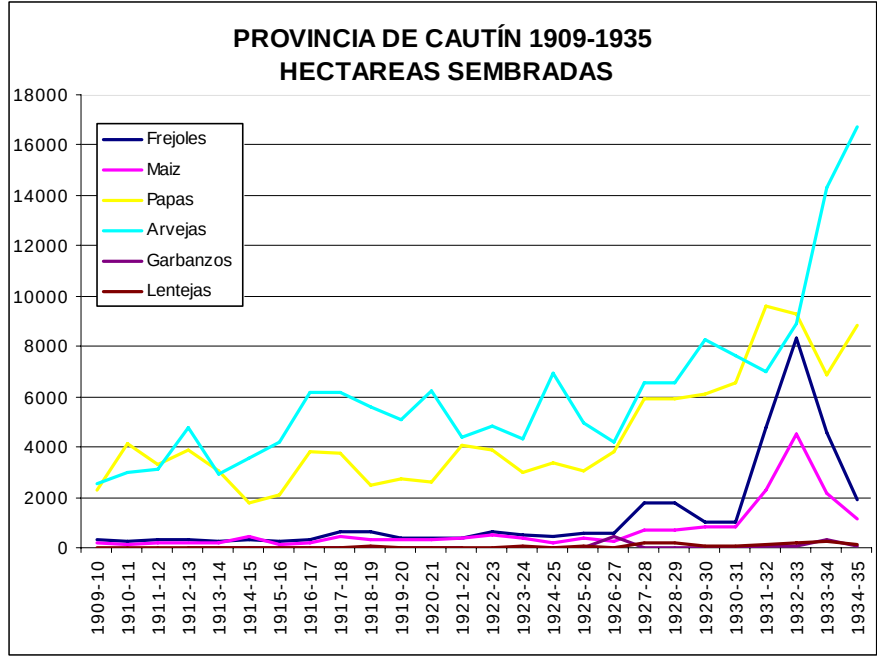
GRAFICO 3<sup>5</sup>



<sup>4</sup> Anuario Agropecuario de 1934-35.

<sup>5</sup> Anuario Agropecuario de 1934-35.

GRAFICO 4<sup>6</sup>



**CUADRO 3. Estimación de la masa ganadera en la Araucanía en los años 1860 y 1882.**<sup>7</sup>

| Tipo de Animal | 1860    | 1882   |
|----------------|---------|--------|
| Vacunos        | 70.000  | 15.000 |
| Cabalgares     | 15.000  | 7.000  |
| Ovejunos       | 140.000 | 40.000 |
| Cabríos        | 2.000   | 1.000  |
| Cerdos         | 3.000   | 2.000  |
| Total          | 230.000 | 65.000 |

<sup>6</sup> Anuario Agropecuario de 1934-35.

<sup>7</sup> A. R. A., Memoria del Ministerio de Guerra y Marina (M. M. G. M.), 1882. Imprenta Nacional, Santiago 1882. Memoria del Comandante en Jefe del Ejército del Sur, sobre la marcha administrativa i militar de la frontera en el último año. Santiago, junio 22 de 1882. pp. 189-206.



**CUADRO 4. Relación de los víveres distribuidos por la Intendencia del Ejército del Sur entre los indios de este territorio durante el año 1883.<sup>8</sup>**

| ALMACENES     | HARINA |     | FREJOL |     | TRIGO  |     | SAL   |     | CEBADA |     | AJI |     | INDIOS |
|---------------|--------|-----|--------|-----|--------|-----|-------|-----|--------|-----|-----|-----|--------|
|               | Kgs.   | Dec | Kgs    | Dec | Kgs.   | Dec | Kgs.  | Dec | Kgs    | Dec | Kgs | Dec |        |
| Traiguén      |        |     | 82     | 98  | 140    | 63  | 772   | 85  |        |     |     |     | 2.131  |
| Victoria      | 3.579  | 72  | 587    | 88  | 2.768  | 46  | 263   | 07  |        |     | 23  | 70  | 500    |
| Quino         | 96     | 52  | 3.251  | 20  | 611    |     |       |     |        |     |     |     | 869    |
| Quillem       | 17.561 |     | 138    |     | 2.162  |     | 29    |     |        |     |     |     | 2.722  |
| Lautaro       |        |     | 2.557  | 60  | 1.937  |     |       |     |        |     |     |     | 921    |
| Pillalelbun   |        |     | 2.340  |     | 2.400  |     |       |     |        |     |     |     | 1.000  |
| Temuco        | 10.910 |     | 13.539 |     | 1.652  |     | 20    |     | 104    |     |     |     | 2.730  |
| Nva. Imperial | 354    |     | 869    |     | 408    |     |       |     |        |     |     |     | 591    |
| Freire        |        |     | 5.253  |     | 5.253  |     |       |     |        |     |     |     | 1.142  |
| Total         | 32.501 | 24  | 28.617 | 66  | 17.333 | 07  | 1.084 | 92  | 104    |     | 23  | 70  | 12.606 |

<sup>8</sup> A. R. A., M. M. G. M., 1884. Imprenta Nacional, Santiago 1884. Memoria del Intendente del Ejército del Sur. Angol, mayo 15 de 1884. pp. 226-227.

Fotografía 1



Fotografía 2

LA BIENHECHORA

BAZAR  
TIENDA Y  
ALMACEN

CASA FUNDADA EN  
1850

Artículos Generales para  
Caballeros y Niños  
Novedades para Señoras

Gran Existencia en Mercaderías Surtidas  
Un servicio permanente de toda clase de artículos de  
Manufactura Argentina y de Otros. Amigos de los  
naturales de la región.

Curtiduría y Compra Venta  
de toda clase de cueros

ATILANO GARCÍA Y CIA. TEMUCO (Chile)

# EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LORETO (PERÚ)

---

Francisco Cebrián Abellán  
Universidad de Castilla-La Mancha  
España

---

---

Gloria Juárez Alonso  
Universidad de Castilla-La Mancha  
España

---

Loreto, el departamento más grande del Perú, alberga un extenso territorio bañado por las aguas del Amazonas y sus afluentes. Esta característica hace que la diversidad biológica y los recursos naturales sean fuente de riqueza de los pueblos indígenas y de ciudades tan características como Iquitos, capital de departamento, marcando de forma innegable su historia y su desarrollo.

En épocas recientes, el aprovechamiento de estos recursos a nivel local y departamental ha conocido una nueva manera de evolucionar a través de las prácticas turísticas. A finales de los ochenta y mitad de los noventa este espacio fue objeto de continuas visitas con fines turísticos, que han aumentado en gran número en la última década, marcando de un modo importante el devenir de las Reservas Nacionales de PACAYA SAMIRIA y ALPAHUAYO MISAHANA, áreas que han apostado por el desarrollo local y la protección de sus áreas combinando el aprovechamiento turístico.

## Introducción

La República de El Perú tiene más de 1.200.000 km<sup>2</sup>. Cifra que lo hace ser el tercer país más extenso de Sudamérica. Es, además, uno de los diez países con mayor diversidad biológica y ambiental. Dentro de este contexto se encuentra el mayor departamento del país, Loreto, situado al noreste.

El departamento de Loreto se asienta sobre la llanura amazónica, y forma frontera con Brasil, Ecuador y Colombia. Siendo el mayor departamento del Perú es uno de los peor comunicados, pudiéndose solo acceder desde Lima a Iquitos, su capital, por avión o por curso fluvial.

Sin embargo Loreto es uno de los puntos con mayor atractivo del país debido a la biodiversidad que lo caracteriza. Recorrido por grandes cursos de agua, alberga el que se considera nacimiento del río Amazonas, muy cerca de Iquitos, de la unión de los ríos Ucayali y Marañón. En este contexto la población que vive en Loreto es en gran parte rural, con un índice importante de población indígena.

El Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas<sup>1</sup> aparece como uno de los programas que permiten diversificar las ideas de desarrollo del espacio:

*Las Áreas Naturales Protegidas generan beneficios ambientales, sociales y económicos de índole local y nacional, diversificando las posibilidades de uso de los espacios naturales protegidos sin comprometer su fin fundamental de conservar la diversidad biológica y sus recursos asociados, para legarlos a las generaciones presentes y futuras (2007:8).*

Una de las posibilidades que ofrecen estas áreas es un turismo sostenible. El impulso del sector turístico requiere de la consideración de una serie de premisas en los espacios protegidos, como es el caso de las zonas de la Amazonía Peruana de las que hablamos. La actividad turística puede ejercer de motor en los procesos de desarrollo económico. Sin embargo, es necesario diferenciar los procesos de desarrollo turístico de los procesos de expansión turística, en función de si son un punto de dinamización de la actividad económica o son el factor de desarrollo integral de estas economías, y si cumplen los requisitos para poder considerarlo *sostenible*.

## Desarrollo local y las prácticas sostenibles

Dentro de las dinámicas que experimenta el departamento de Loreto, tiene especial relevancia la consideración del desarrollo local. El desarrollo local es un término controvertido, que puede asociarse al desarrollo sostenible,

---

1. El Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas no está publicado. Es un documento interno realizado en 2007.

con el fin de conseguir la mejora de los espacios a pequeña escala y de las condiciones de habitabilidad de los nativos de este espacio.

Son muchas las propuestas que se han utilizado a fin de poder definir este concepto y muchas las propuestas que intentan implantarlo en el espacio. Lo local referido al desarrollo es una categoría que supera la territorialidad geográfica. La dimensión local es relevante en la medida que se ha considerado un «espacio de convivencia» en el que se relacionan y se construyen las relaciones humanas (Valdizán García, 2005:269)<sup>2</sup>. Pero el concepto ha mantenido diversas propuestas.

El concepto de *desarrollo* viene siendo utilizado en la mayoría de las ocasiones con una significación cualitativa. Se maneja como sinónimo de crecimiento, y generalmente aumento económico. Por otro lado, la noción de «local» hace referencia a una parte del espacio, pequeña y englobada en una estructura más amplia.

*El desarrollo no se puede manifestar más que ahí en donde están, y viven las gentes, es decir, localmente. En otros términos, o se traduce en el mejoramiento de las condiciones materiales e inmateriales de la vida de los habitantes, creándoles la oportunidad para su realización, o se termina en un fracaso. Estamos tratando el crecimiento, la modernización, el maldesarrollo, mas no el desarrollo. (Sachs,1981:18)<sup>3</sup>.*

Esta propuesta de Sachs está plenamente unida a uno de los conceptos más utilizados en estos últimos años y en plena vigencia: el desarrollo sostenible. Dentro de estas pautas se insertan los planes directores de las áreas protegidas que se van a tratar.

El desarrollo sostenible se impone como una necesidad y se asume públicamente a partir de la Conferencia de Río de Janeiro. La «sostenibilidad» es la parte que completa al término que acompaña alegando integridad en todas las esferas de la vida, el tiempo y el medio. El adjetivo «sostenible» busca el equilibrio entre la mejora y el futuro, pero deja de existir si los términos que utilizamos asociados con ella no conllevan una serie de prácticas y una nueva organización que englobe todos los ámbitos, tanto sociales (incluyendo los personales), económicos y medioambientales, que procuren el desarrollo bien entendido. Otros autores asumen la importancia del territorio como espacio de desarrollo. En el ámbito rural puede favorecer el incremento de medidas que hagan progresar a ese espacio, «un proceso de transformación productiva e

2. VALDIZÁN GARCÍA, M<sup>a</sup>I. (2005/06): *Universidad de Burgos y desarrollo local. Aproximación a un modelo teórico centrado en el desarrollo local desde la Universidad. Detención de actividades (1994/95-2003/04)*. Tesis doctoral. Universidad de Burgos. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Dep. de las Ciencias de la Educación.

3. SACHS, I. (1981), «Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos», en: *Localización: Agricultura y sociedad*, N° 18, 1981, Pp. 9-32

institucional desde un espacio local determinado, cuyo fin es reducir la pobreza» (Shejtman y Berdegué, 2003)<sup>4</sup>.

Han Patton (2003, 1º Congreso Internacional de Casos Exitosos de Desarrollo Sostenible, 2005) conviene acertadamente que *«Se logra la sostenibilidad cuando se conjuntan la ética, la ciencia y la prosperidad económica. La asociación de estos tres elementos es una forma poderosa de examinar el complejo tema del desarrollo sostenible. La ciencia implica la comprensión y la consideración de las interdependencias económicas, sociales, y ambientales que enfrentan las comunidades hoy en día. La prosperidad se refiere a la habilidad de las personas para satisfacer sus necesidades ayudándose de los procesos de decisión y las acciones de la sociedad. Finalmente, la ética conlleva a que las personas deben actuar respetando la dignidad y el bienestar de los demás seres humanos y de todas las especies de animales y plantas»*.

A partir de estos dos conceptos se comprende la estructura que el Perú asume para sus Áreas Naturales Protegidas (ANP). Teniendo en cuenta que este espacio, tratado desde el punto de vista local, está compuesto por ámbitos muy diversos sus propuestas son heterogéneas<sup>5</sup>.

## Dinámicas turísticas

El turismo fordista se ha caracterizado por unas pautas de comportamiento que conllevan una tensión cultural y medioambiental entre los visitantes y los habitantes (McCannell, 1976<sup>6</sup>; Puiggròs, 2009<sup>7</sup>). La versión estereotipada de este turismo está siendo relegada por un conjunto de personas que buscan otro tipo de experiencias. El turismo ajeno a la realidad cotidiana del destino local que se visita está siendo cada vez menos común. Parece que este tipo de turismo está entrando en crisis como constatan ciertos autores (Urry, 1990)<sup>8</sup>. El turista contemporáneo busca la singularidad y la experiencia única, quiere interrelacionarse con la cultura que visita, y busca nuevas formas de hacer turismo.

Este turismo promueve y se asocia a la idea de sostenibilidad, entendida como punto fuerte de relación entre el visitante y el anfitrión. Sin embargo, lo que se investiga es un turismo *alternativo* que busque las relaciones descritas por Gómez Piñeiro:

*Para el desarrollo local y comunitario, no hay que hipotecar*

4. Schejtman Alexander y Julio A. Berdegué (2003) «Desarrollo Territorial Rural» |RIMISP, Santiago, Chile, Pp. 60.
5. La conforman redes sociales, actitudes políticas, territorios diversos, dinámicas económicas, y un largo etcétera que necesitan propuestas diversas.
6. McCannell, D. (1976): *The Tourist. A new theory of the leisure class*, Nueva Yor, Schokne Books
7. Puiggròs Román, M<sup>a</sup> E. (2009): «De la hiperrealidad a la autenticidad: cambio de paradigma» en: *Retos para el turismo español. Cambio de paradigma*. XIV Congreso AECIT, Gijón, 18-20 Noviembre, 2009. Pp. 195-203
8. Urry, J. (1990): *The tourist gaze. Leisure and travel in contemporary societies*, Londres: Sage



*la calidad de paisajes, territorios y ciudades, con inversiones especulativas que sólo dan beneficio a corto plazo y tan sólo a unos cuantos (Gómez Piñeiro, 2005)<sup>9</sup>.*

El turismo es un fenómeno espacial, hecho que con frecuencia se minimiza o se obvia (Fernando Vera, 1997)<sup>10</sup> y el territorio es la estructura base de su desarrollo, pero los elementos que estructuran el sistema turístico son muchos y muy heterogéneos. Si no se cuidan todas las relaciones la estructura no puede completar el término «sostenible». Y así lo define la OMT:

*Atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (OMT, 1999)<sup>11</sup>.*

La necesidad de regir con bases sostenibles las prácticas turísticas tienen un ejemplo claro en los espacios protegidos.

## Perú: áreas naturales protegidas

Perú es uno de los países con mayor número de atractivos turísticos. La diversidad entre los mismo es muy amplia (históricos, culturales, artísticos, naturales, ...). Los recursos naturales se definen como:

«Superficie de tierra o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces» (UICN)<sup>12</sup>.

El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) es el conjunto de las áreas naturales protegidas bajo administración directa del gobierno peruano. En 2002<sup>13</sup> lo integraban

- 
9. Gómez Piñeiro, F. J. (2005) [en línea]: «Aportaciones de la Geografía al estudio científico de la geografía», en: Lurralde, 153-161. <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur28/28gomez/28gomez.htm>
  10. Vera Rebollo, J.F. (1997): *Análisis territorial del turismo: una nueva geografía del turismo*, Barcelona, Ariel
  11. OMT (1999), *Código Ético Mundial para el Turismo*, Madrid, 1999
  12. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [en línea]: [www.iucn.org/themes/wcpa/wcpa2003/espanol/about/wcpa.htm](http://www.iucn.org/themes/wcpa/wcpa2003/espanol/about/wcpa.htm)
  13. En Septiembre de 2009 lo integraban 64 áreas naturales protegidas (19'179,035.09 ha, un 14.92% del territorio nacional). Las últimas ANP establecidas son Zona Reservada Humedales de Puerto Viejo (Departamento de Lima) y la Reserva Nacional Matsés (Departamento de Loreto) no reflejadas en el mapa.



su uso por un Plan de Manejo aprobado y supervisado por la autoridad nacional competente<sup>16</sup>.

## El turismo en los espacios protegidos del Perú

El desarrollo del turismo es una de las actividades con mayor crecimiento en la economía mundial (Antón et al., 1998)<sup>17</sup> y con un marco competitivo muy complejo (Ávila, 2005)<sup>18</sup>. De ahí que la mayoría de los países y territorios opten por alguna de las modalidades para ofrecer sus servicios turísticos y diversificar sus ingresos. Perú es uno de los países con mayor riqueza cultural y natural del mundo, y sus destinos turísticos son muy conocidos en los flujos internacionales.

Sin embargo, la ausencia de la planificación turística en la mayor parte del territorio es uno de los elementos que condiciona y cuestiona el modelo adoptado. Esto ha traído consecuencias territoriales y sociales.

Entre las diferentes herramientas con las que cuenta el gobierno del Perú para conseguir una actividad turística sostenible y plena se encuentra el PENTUR (Plan Estratégico Nacional de Turismo), una herramienta que nace con la intención de mejorar la competitividad económica y el equilibrio de las políticas turísticas nacionales sin perder de vista el desarrollo sostenible, que debe regir las actuaciones de este Plan (PENTUR, 2009)<sup>19</sup>.

Dentro del plan se dan cabida a las propuestas de turismo alternativo, visualizado en iniciativas como el ecoturismo. El auge del ecoturismo se ha visto favorecido por iniciativas institucionales y por propuestas desarrolladas dentro de la cooperación al desarrollo. Aparecen nuevas e importantes actividades turísticas reguladas en espacios protegidos como la Reserva Nacional de Pacaya-Samiria o de Allpahuayo-Mishana, que han apostado por prácticas sostenibles de turismo como herramienta para el desarrollo y la integración de los grupos indígenas.

El hecho de que el Departamento de Loreto tenga casi la condición de isla también influye en los procesos turísticos. Perú es un destino en crecimiento tomando como referencia los datos que muestra el Ministerio de Economía y Finanzas. Con un crecimiento medio del 13% en el número

16. Se encuentran dentro de esta determinación: Reserva Nacional, Reserva Paisajística, Bosques de Protección, Reservas Comunes, Cotos de Caza, Refugios de Vida Silvestre, Zonas Reservadas.
17. Antón Clave y Vera, J.F. (1998): «Métodos y Técnicas para la Planificación Turística del Territorio», en: Antón, S., Oliveras, J (Eds.): Turismo y Planificación del Territorio en la España de Fin de Siglo, Actas de la V Jornadas de Geografía del Turismo, Grup d'Estudis Turístics, Unitat de Geografia. Universidad de Rovira i Virgili, Tarragona.
18. Ávila, R., Barrado, D. (2005): «Nuevas tecnologías en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión», en: Cuadernos de Turismo, Murcia, nº 15, Universidad de Murcia.
19. PENTUR (2009) [en línea]: <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Portals/0/PENTUR%20FINAL%20septiembre%20%282%29%20%284%29.pdf>

de visitantes y un 15% el ingresos de dividas (Sariego, I., 2009: 205)<sup>20</sup> es un destino en auge, pero tiene un reparto desigual dentro de sus fronteras. El PENTUR intenta que cada región determine de manera autónoma su potencial turístico y su capacidad para introducirlos dentro del sistema turístico nacional.

El caso de la región de Loreto es complejo. Dentro de la diversidad del Perú, Loreto es una región con gran atractivo. Sin embargo se encuentra alejada de los centros que dinamizan las entradas por el aeropuerto de Jorge Chávez de Lima, el aeropuerto que recibe las visitas internacionales generalmente.

La llegada de más de un millón y medio de turistas internacionales a la República del Perú<sup>21</sup> pone de relieve su importancia, especialmente significativa en algunas modalidades y destinos (Lima, Cuzco, Nazca o Machu Pichu son los principales referentes en turismo cultural) pero no asume las llegadas al Departamento de Loreto. Según datos de encuestas publicadas por Promperú, casi la mitad de los turistas extranjeros que visitaron el país en el 2001 realizaron actividades dentro de lo que se llama «turismo de naturaleza», pero la región de Loreto, principal articulador del turismo de naturaleza en el país no recibe ese contingente de visitas. La mayoría de los circuitos y de los visitantes del Perú tienen sus ojos puestos en el sur y el oriente del país y practican turismo cultural y alternativo en estas zonas.

No todos los viajeros pueden asumir el largo camino que supone la llegada a Iquitos, la capital de Loreto. Esta importante desventaja en la infraestructura del país es algo con lo que tienen que contar las alternativas impuestas en este espacio.

## Loreto: el estudio del caso

Loreto es una región rica en biodiversidad, pero ha sido de difícil acceso y ha estado apartada del sistema central del gobierno, debido principalmente a causas geográficas e infraestructurales. Vivió su época dorada a finales del s. XIX con la explotación del caucho, que dio riqueza y poder a su ciudad principal, Iquitos y a toda la región.

El fin del ciclo del caucho provocó graves problemas en la economía de la región y de la ciudad de Iquitos. Le sucedieron otros momentos marcados por un modelo primario-exportadora (extracción y exportación

20. Sariego López, I. (2009): «Plan estratégico nacional de turismo (PENTUR) del Perú, como modelo de referencia para el desarrollo de destinos turísticos españoles, en: *Retos para el turismo español. Cambio de paradigma*. XIV Congreso AECIT, Gijón, 18-20 Noviembre, 2009. Pp. 603-614

21. OMT (2007). Datos referidos a la República del Perú: 1.635.000 de llegadas internacionales que pernoctan.

\* Ministerio de Energía y Minas, 2008. <http://ecb.jrc.it/natprof/peru/images/Image71.gif>

de madera, tagua, pieles exóticas o plantas medicinales,...) que han dejado una huella evidente en el paisaje. En la década de los setenta la industria petrolera y el tráfico de drogas se hicieron protagonistas de la economía de la zona (Bielza de Ory, V. y Bohl Pazos, R, 2009)<sup>22</sup>, problemática corregida parcialmente con el aumento de la presencia militar y con la dinámica del turismo.

El turismo se hace presente desde algo más de dos décadas, alimentado por diferentes recursos y cada vez más organizado. En el caso de las dos zonas comentadas y declaradas Reservas Nacionales, el turismo intenta implantarse a través del esquema base de Wearing y Neil (2000)<sup>23</sup>. Ambos tienen un Plan de Uso Turístico y Recreativo (PUTR) que promueve la importancia de la planificación turística a través de los agentes locales, tomándolos como gestores de su propio territorio y en los recursos biogeográficos que se encuentran para llevar a cabo una oferta diversificada dentro del turismo sostenible.

En el caso de la Reserva Pacaya Samiria, el segundo espacio protegido más grande del Perú (más de 2 mill. de hec.), se puede hablar de ocho áreas de uso turístico. Nace con los objetivos de proteger su diversidad biológica y sus ecosistemas, conservando y manejando los recursos naturales de interés ecológico y económico, garantizando su uso sostenible. Cuenta con 28 lugares de interés turístico que se gestionan a través de unos programas específicos y con las ya mencionadas áreas de uso turístico, que promueven un turismo sostenible y están regidos por el PUTR.

Allpahuayo-Mishana es una Reserva Nacional pequeña, muy cerca de la ciudad de Iquitos. Aprobó su plan turístico en 2001, definiendo ocho áreas turísticas gestionadas por 12 grupos locales que funcionan como guías. El plan de uso turístico tiene entre sus objetivos proteger su biodiversidad<sup>24</sup> y poder conservar su hábitat manteniendo a la población local.

22. BIELZA DE ORY, V. y BOHL PAZOS, R, (En prensa). «La actividad turística en la Amazonía Peruana y su relación con el desarrollo urbano de Iquitos y Territorial de Loreto»; en: *Homenaje a Miguel Panadero*, UCLM.

23. El esquema propone:

- Se interesa por impulsar y promover activamente las iniciativas y los proyectos dirigidos a mejorar el desarrollo.
- Intenta preservar, aumentar y mantener la calidad de los recursos.
- Promueve el desarrollo de la zona y, por tanto, se preocupa del desarrollo local de la población.
- Es un turismo que intenta minimizar el impacto, tanto ecológico como cultural.

Fuente: Elaboración propia/ Basado en Wearing/Neil (2000).

24. Entre sus particularidades destacan dos de los ecosistemas más singulares de la selva amazónica: los bosques sobre arena blanca (llamados localmente «varillales» y «chamizales»), y los bosques inundables por aguas negras del río Nanay. Ambos tienen una distribución muy limitada en la Amazonía peruana y son ricos en especies endémicas.



A través de un programa específico la reserva da gestiona sus recursos, los da a conocerlos a través de un aula de interpretación gestionada desde el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y dirige las estrategias para implicar a la población local mientras protege sus recursos.

## El turismo en las Reservas Nacionales

El turismo en la región nació hace más de veinte años, pero las Reservas no constituyeron sus programas de planificación turística hasta el siglo XXI. La llegada a las dos reservas se hace, mayoritariamente, por la puerta de la ciudad de Iquitos<sup>25</sup>, donde se encuentra el aeropuerto. Sin embargo no todo el que llega a Iquitos visita las reservas<sup>26</sup> porque es difícil acceder, no puedes entrar a la reserva sin permiso y son necesarios más de tres días en el caso de Pacaya Samiria para visitarla.

Las problemáticas que se derivan del turismo poco planificado es lo que intenta evitar los planes de turismo de las reservas nacionales. En su caso se trata de un turismo selectivo y minoritario, que tiene predominio en las dos áreas de visitantes internacionales. Según en informe anual de la Reserva Nacional de Pacaya Samira en 2008 llegaron más de 3500 personas<sup>27</sup>, especialmente mayores de 65 años provenientes de EEUU.

---

25. La RNPS tiene otra entrada por Yurimaguas

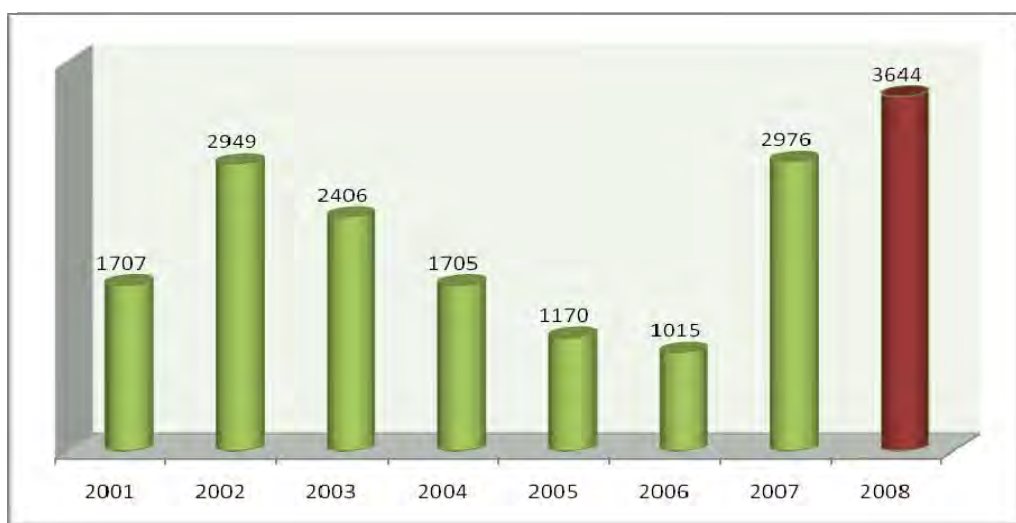
26. Este hecho también trae consecuencias negativas para la ciudad, que ejerce de foco laboral provocando un éxodo que se traduce muchas veces en problemáticas sociales, infraestructuras, marginalidad.

Si los datos que se emplean hablan de un 40% de la población activa dedicada a sectores vinculados al turismo los problemas sobre la economía sumergida y la falta de cualificación proponen nuevas problemáticas a las que dirigir los esfuerzos empleados.

27. Puede observarse un ascenso en el número de turistas durante el año 2002, y luego un descenso en el 2003 continuando hasta el 2006. Este descenso se debe a que las embarcaciones barco hotel de la empresa JUNGLE XPORT dejaron de ingresar a la RNPS, y también al aumento de la tarifa por turista a partir de Febrero del 2003 de S/.65.00 a S/.100.00 por concepto de 7 días y 8 noches en cualquiera de las 3 cuencas de la RNPS. Se ha vuelto a recuperar a partir de 2007.



Figura 2. Evolución de entradas a la Reserva Nacional Pacaya Samira



Fuente: Plan Anual de RNPS

Suelen tener un paquete turístico cerrado en la ciudad de origen. Normalmente la organización se establece en el origen, pero los servicios contratados son locales (guías, entradas, alojamientos,...). Eso propone una simbiosis entre la demanda y el producto, una buena organización, siempre que se cumplan estos principios, entre el origen y el destino.

Los grupos en los que la RNPS se organiza para gestionar las áreas de uso turístico son nueve, con 131 integrantes (Figura 3). En el caso de Alpahuayo Mishana se cuenta con la ayuda del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).

Figura 3. Grupos locales inmersos en el proceso turístico de la R.N.P.S.

| Nº                     | Grupo Organizado | Nº Integrantes | Comunidad              | Presidente            | Area de Uso Turístico/Sector                                                                          |
|------------------------|------------------|----------------|------------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CUENCA SAMIRIA         |                  |                |                        |                       |                                                                                                       |
| 1                      | Casa Lupuna      | 8              | San Martín de Tipishca | Elvio Lomas Canaquiri | Área de Uso Turístico Bajo y Medio Samiria-Tipishca del Samiria hasta la Cocha Atún y alrededores     |
| 2                      | ASIENDES         | 11             | San Martín de Tipishca | Manuel Ahuanari       | Área de Uso Turístico Bajo y Medio Samiria-Boca del Río Samiria hasta Cocha Caño Wiruri y alrededores |
| 3                      | Parinari Tours   | 15             | Parinari               | Pascual Huimachi      | Comunidad de Parinari hasta Cocha Nolo                                                                |
| 4                      | ACESTUR-L        | 17             | Lagunas                | Genaro Mendoza        | Area de Uso Turístico Tibilo Pastococha-Caño Panteón hasta Tipishca Huamal                            |
| 5                      | ATCERS           | 13             | Lagunas                | Warren Coquinche      | Área de Uso Turístico Tibilo Pastococha-Sacarita Rioja hasta Alto Colinas                             |
| 6                      | ETASCEL          | 13             | Lagunas                | Gamaniel Valles       | Área de Uso Turístico Tibilo Pastococha-Tipishca Caimital hasta Sacarita Rioja                        |
| 7                      | PIDET            | 21             | Santa Rosa de Tibilo   | Cesar Díaz Olimares   | Área de Uso Turístico Tibilo Pastococha-PV8-Santa Rosa de Tibilo hasta Quebrada Panteón               |
| 8                      | ACATUPEL         | 15             | Lagunas                | Manuel Rojas          | Área de Uso Turístico Tibilo Pastococha-PV8-Santa Rosa de Tibilo hasta Quebrada Panteón               |
| CUENCA YANAYACU PUCATE |                  |                |                        |                       |                                                                                                       |
| 09                     | ORMARENA-Yarina  | 18             | Yarina                 | Arbildo Uraco         | Área de Uso Turístico Yanayacu Pucate-Puesto Volante Zapotal hasta Puesto Volante Soledad             |

Fuente: Plan PTUR de RNPS

En el caso de Alpahuayo Mishana el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana es el que regula generalmente las visitas y dirige los diferentes recorridos. Está muy cerca de la ciudad de Iquitos, pero todavía no ha conseguido ser un recurso principal en la ciudad. Con una capacidad de carga de 27 personas por día, recibe alrededor de 18 como promedio anual (IIAP, 2007)<sup>28</sup>.

Sin embargo según el estudio realizado por Nélida Valencia<sup>29</sup> se especifica que los visitantes suelen ser hombres (70%) en edades comprendidas entre 24 y 29 años, que además del turismo especifican como motivo de visita la investigación.

Los visitantes de la Reserva Nacional Alpahuayo Mishana consideran las áreas visitadas buenas (80%) al igual que la infraestructura y la

28. Ver nota 19. Pp. 49 y anexos

29. Valencia, N.: *Características de la Sustentabilidad del Bosque Húmedo Tropical de la Reserva Nacional Alpahuayo-Mishana para el desarrollo del ecoturismo. Loreto, Perú*. Tesis para optar el Grado de Doctor en Ciencias Ambientales. Iquitos, Perú.

información recibida (50%). Son visitantes que no tienen las mismas características que los de la RNPS, generalmente pertenecen a grupos de investigación, estudiantes o personas del propio Perú, que aprovechan su estancia en la ciudad de Iquitos, mientras que la mayoría de los visitantes de la reserva Pacaya Samiria son extranjeros.

Estos datos demuestran que la infraestructura turística protege el medio donde se aloja, y sigue las directrices del desarrollo sostenible. La puesta en valor de los recursos cercanos a la ciudad, y en general del departamento de Loreto, se verifican a través de los planes turísticos que siguen estas dos áreas (Figura 4).

Figura 4. Ejemplo de mapa turístico sobre el recorrido de la RNAM



Fuente: Croquis elaborado por el Centro de Investigaciones Allpahuayo, IIAP-RNAM

## Conclusiones

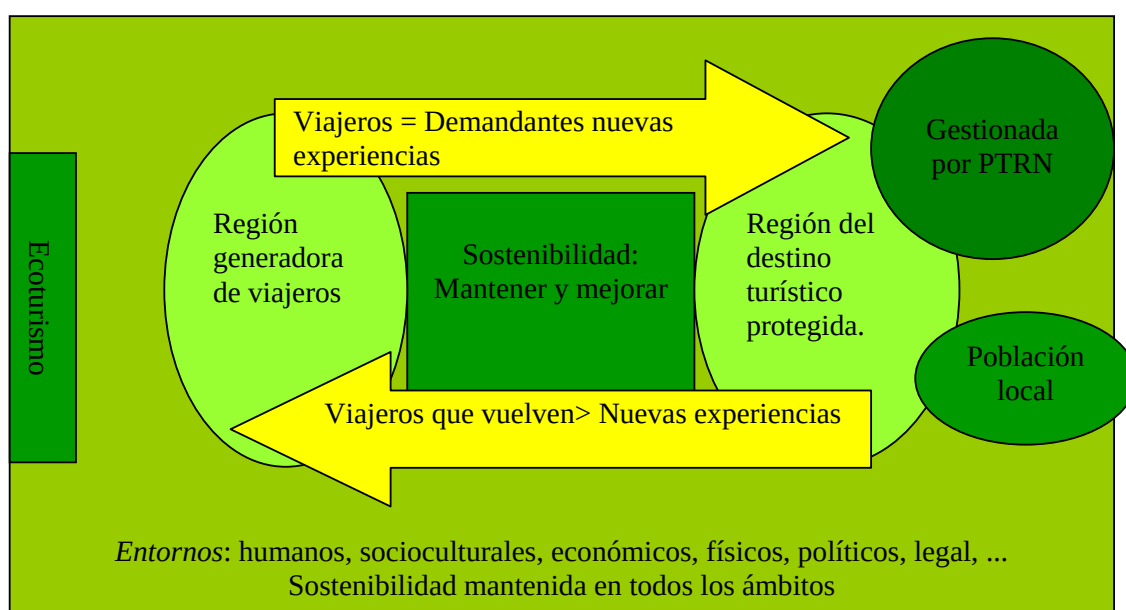
Actualmente el sistema globalizado y poco armonizado en el que nos encontramos hace necesario el nacimiento de propuestas turísticas sostenibles en territorios frágiles o protegidos para que no incurran en cuatro problemáticas importantes (Márquez, 2008)<sup>30</sup>:

30. Márquez, D. (2008): «Fundamentos teóricos del desarrollo territorial y local. El capital social», en: Cebrián Abellán, F. (coord.) (2008): *Turismo Rural y Desarrollo local*, Ed. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca-Sevilla. Pp. 67-76

- 1 *Marginación o exclusión.*
- 2 *Integración subordinada.*
- 3 *Fragmentación y desintegración económica.*
- 4 *Amenazas ambientales como consecuencia de la imposición de un modelo de desarrollo no sustentable.*

La protección de estos espacios evita la degradación de los mismos. La población local que habita estos espacios necesita las herramientas que permitan mejorar la calidad de vida. Con estas circunstancias la aparición del término y la actividad ecoturística está justificada como posibilidad para crear un desarrollo sostenible a nivel local.

Figura 5. Esquema básico sobre el turismo. Aplicación al caso



Fuente: Leiper, 1990. Citado por Cooper, C., 2008; 46. Elaboración propia

La figura 5 muestra las relaciones básicas dentro del esquema turístico y sostenible en regiones protegidas. La posibilidad de ocio que nace en las regiones industrializadas repercuten en las posibilidades de un turismo sostenible en las áreas mencionadas.

Las Reservas Nacionales de Allpahuayo-Mishana y de Pacaya Samiria tienen circunstancias muy diferentes, pero ofrecen ambas posibilidades de turismo sostenible a partir de los variados recursos naturales y culturales con los que cuentan. Las propuestas que rigen los Planes Turísticos de los dos espacios permiten la conservación, la investigación y el desarrollo de las poblaciones indígenas y del espacio protegido a través de una actividad que, además, crea una riqueza personal y un vínculo cultural.

Actualmente el conjunto de visitantes no es todavía muy alto, pero las posibilidades y el crecimiento de los últimos años indican que el camino abierto es acertado.

## Bibliografía

- aNGELES BARRANTES, D. *Turismo Comunitario. ¿Avizorando una oportunidad o desterrando una ilusión? Caso de Estudio: Reserva Nacional Pacaya Samiria – Perú*. Trabajo Final de Investigación Aplicada sometido a la Comisión del Programa de Posgrado en Gestión Ambiental y Ecoturismo para optar por el grado de Magíster en Gestión Ambiental y Ecoturismo con énfasis en Diseño de Políticas. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica, 2007
- ANTÓN CLAVE y VERA, J.F. (1998): «Métodos y Técnicas para la Planificación Turística del Territorio», en: ANTÓN, S., OLIVERAS, J (Eds.): *Turismo y Planificación del Territorio en la España de Fin de Siglo*, Actas de la V Jornadas de Geografía del Turismo, Grup d'Estudis Turístics, Unitat de Geografia. Universitat de Rovira i Virgili, Tarragona.
- ÁVILA, R., y BARRADO, D. (2005): «Nuevas tecnologías en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión», en: *Cuadernos de Turismo*, Murcia, nº 15, Universidad de Murcia.
- BIELZA DE ORY, V. y BOHL PAZOS, R, (En prensa). «La actividad turística en la Amazonía Peruana y su relación con el desarrollo urbano de Iquitos y Territorio de Loreto»; en: *Escalas de la Geografía: Del espacio al lugar. Homenaje a Miguel Panadero*, UCLM.
- Consortio Rumbo al dorado: *Proyecto Ecoturístico para el otorgamiento de Concesión al consorcio Rumbo al dorado. Desarrollo del turismo sostenible en la cuenca del río Yanayacu Pucate. Reserva Nacional Pacaya Samiria*. Agosto 2006. Perú
- GÓMEZ PIÑEIRO, F. J. (2005) [en línea]: «Aportaciones de la Geografía al estudio científico de la geografía», en: Lurralde, 153-161. <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur28/28gomez/28gomez.htm>
- MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, D. (2008): «Fundamentos teóricos del desarrollo territorial y local. El capital social», en: Cebrián Abellán, F. (coord.) (2008): *Turismo Rural y Desarrollo local*, Ed. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca-Sevilla. Pp. 67-76
- MCCANNELL, D. (1976): *The Tourist. A new theory of the leisure class*, Nueva York, Schokne Books
- OMT, (1998), *Introducción al turismo*. Madrid, España.
- (2007): *Tendencia de los mercados turísticos: Las Américas*. OMT, Madrid
- PALOMO PÉREZ, S. (2006): «El turismo justo y la creación de sistemas de producción de servicios turísticos responsables»; en: *Estudios turísticos*, nº 168 (2006).



- PALOMO PÉREZ, S. (2006): «El turismo justo y la creación de sistemas de producción de servicios turísticos responsables»; en: *Estudios turísticos*, nº 168 (2006). Pp. 11-13
- PILLET CAPDEPON, F.(1997): «El turismo de interior como nueva fase de desarrollo local» en: VALENZUELA RUBIO, M. (Coord.): *Los turismo de interior. El retorno a la tradición viajera*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp.261-270.
- PUIGGRÒS ROMÁN, M<sup>a</sup> E. (2009): «De la hiperrealidad a la autenticidad: cambio de paradigma» en: *Retos para el turismo español. Cambio de paradigma. XIV Congreso AECIT*, Gijón, 18-20 Noviembre, 2009. Pp. 195-203
- SACHS, I. (1981), «Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos», en: *Localización: Agricultura y sociedad*, Nº 18, 1981, Pp. 9-32
- SACHS, I. (1994), Entrevista en : *Science, Nature, Societé*, Vol. 2, nº 3, 1994.
- SARIEGO LÓPEZ, I. (2009): «Plan estratégico nacional de turismo (PENTUR) del Perú, como modelo de referencia para el desarrollo de destinos turísticos españoles, en: *Retos para el turismo español. Cambio de paradigma. XIV Congreso AECIT*, Gijón, 18-20 Noviembre, 2009. Pp. 603-614
- SHEJTMAN, A. y BERDEGUÉ, J. (2003) «Desarrollo Territorial Rural», en: *RIMISP*, Santiago, Chile, Pp. 60
- UICN [en línea]: [www.iucn.org/themes/wcpa/wpc2003/espanol/about/wcpa.htm](http://www.iucn.org/themes/wcpa/wpc2003/espanol/about/wcpa.htm)
- URRY, J. (1990): *The tourist gaze. Leisure and travel in contemporary societies*, Londres: Sage.
- VALENCIA, N. (2008): *Características de la Sustentabilidad del Bosque Húmedo Tropical de la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana para el desarrollo del ecoturismo. Loreto, Perú*. Tesis para optar el Grado de Doctor en Ciencias Ambientales. Iquitos, Perú.
- VALDIZÁN GARCÍA, M<sup>a</sup>I. (2005/06): *Universidad de Burgos y desarrollo local. Aproximación a un modelo teórico centrado en el desarrollo local desde la Universidad. Detención de actividades (1994/95-2003/04)*. Tesis doctoral. Universidad de Burgos. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Dep. de las Ciencias de la Educación
- VERA REBOLLO, J.F. (1997): *Análisis territorial del turismo: una nueva geografía del turismo*, Barcelona, Ariel
- WEARING, S.etal. (1999) *Ecoturismo. Impacto, tendencias y posibilidades*. Madrid: Editorial Síntesis, 1999.
- WOOD, R.E.(1997) «Tourism and the State: Ethnic options and constructions of otherness». En: Santana, A. (1998): *Patrimonio*



*cultural y turismo: reflexiones y dudas de un anfitrión.* Ciudad Virtual de Arqueológica y Arqueología. I Congreso Virtual Universidad de la Laguna. <http://www.antropologia.com.ar/congreso/ponencia3-10.htm> (Visitado en Mayo de 2007).



**Nuevos y viejos actores:  
partidos, políticos y sistemas de  
partidos en América Latina**



# LA COMPETENCIA ELECTORAL EN COSTA RICA Y NICARAGUA: DIFERENCIAS MULTINIVEL

---

María José Cascante  
Universidad de Salamanca  
España

---

La presente investigación describe el modo en que se estructura la competencia electoral en los sistemas de partidos en territorios unitarios y explica porqué en contextos similares existen estructuras y dinámicas de competencia diferentes. La investigación muestra que la competencia electoral de Costa Rica es incongruente, a diferencia de Nicaragua donde la competencia es congruente. Se exploran hipótesis de tipo institucional y sociológicas para explicar las diferencias entre Costa Rica y Nicaragua.

This research describe the way in which electoral competition is structured in party systems in united territories and explains why in similar contexts there are different competition structures and dynamics. Research shows that electoral competition is inconsistent in Costa Rica, unlike Nicaragua where competition is consistent. Hypotheses explored the institutional, and sociological factors that explain the differences between Costa Rica and Nicaragua.

## Introducción

Los partidos políticos compiten entre sí por ganar cargos de representación popular y acceder al gobierno, interactúan en un escenario en el que buscan que los electores apoyen sus propuestas. La interacción regular y recurrente entre partidos en un escenario dado constituye un sistema de

partidos (Wolinetz, 2006: 51). Esta competencia se estructura alrededor de las elecciones que son «el alma de las democracias, generando debate público, formado la agenda política, seleccionado los representantes, determinando la composición de los parlamentos e influenciando la distribución del poder en los gobiernos» (LeDuc *et al*, 2002: 1). El estudio de la estructura<sup>1</sup> y la dinámica de la competencia es clave para comprender el sistema de partidos<sup>2</sup>.

En la literatura comparada, el estudio de la competencia se ha dirigido fundamentalmente a conocer cómo era la estructuración del sistema, a partir de los conflictos que dividen la sociedad y que determinan el origen del Estado-nación. Estos estudios se centraron en dos dimensiones: la primera es la horizontal, como el proceso de homogeneización territorial, con respecto al comportamiento y las actitudes políticas. Es un proceso de penetración y estandarización de las periferias en la consolidación del Estado-nación. La segunda es la vertical, que es un proceso de dislocación de las cuestiones, organizaciones, competencias y lealtades de lo local a lo nacional, en un proceso de formación del centro (Caramani, 2004: 32).

La presente investigación tiene tres objetivos específicos. El primero es describir la competencia electoral, tanto en su estructura como en su dinámica, en sistemas de partidos con estructuras de poder unitarias<sup>3</sup>, cuando tradicionalmente esto ha sido estudiado sólo para sistemas federales. Un segundo objetivo es comparar en qué medida Costa Rica y Nicaragua tienen semejanzas y diferencias en la competencia electoral. Se trata de conocer las dinámicas de competencia en clave comparada. El último objetivo es explicar las razones por las que difiere la competencia, tanto en su estructura como en su dinámica, en Costa Rica y Nicaragua. Para esto se exploran factores institucionales y sociológicos que expliquen las diferencias, siguiendo la hipótesis que maneja la política comparada.

Este trabajo es el resultado de una serie de interrogantes que son claves para la política comparada: *cómo es la competencia electoral del sistema de partidos*, e *identificar en qué medida es posible que sistemas unitarios tengan competencia electoral multinivel, en qué medida se puede medir la competencia en un sólo nivel o es necesario incluir más niveles*, en

- 
1. La estructura se conceptualiza como una «red de relaciones entre los sujetos comprometidos en un proceso de interacción [...] las uniformidades observables, más precisamente, un conjunto de funciones relacionadas entre sí» (Bobbio, *et al.* 1997: 595-596). Para Mair (2002: 88) «la noción misma de sistema de partidos está centrada en la asunción de que existe una estructura estable de la competencia» los aspectos cambiantes de la estructura de la competencia serán vistos en este trabajo como la dinámica.
  2. Para ver la diferencia entre estructura y dinámica referirse a Caramani (2008).
  3. «La denominación Estado unitario se justifica porque en esta forma política el Poder es uno en su estructura, en su elemento humano y en sus límites territoriales [...] es compatible con la separación de poderes y con la existencia de una pluralidad de órganos que ejercen el poder unitario del Estado» (Ferrando Badia, s.f: 17).



*qué medida el andamiaje teórico que se ha estudiado para sistemas federales<sup>4</sup> se puede llevar a sistemas unitarios y encontrar claves explicativas de los procesos que se dan ellos. La hipótesis básica de este trabajo sostiene que: en estados unitarios donde la Ley Electoral permita la competencia multinivel, y existen *cleavages* que incluyan nuevos actores partidistas, se puede fomentar una competencia horizontal y vertical que no responda a una lógica nacionalizada y congruente.*

La organización de este trabajo es la siguiente: la primera sección es la discusión teórico metodológica. Luego se procede a describir la competencia vertical y horizontal en cada caso. Analizar los factores institucionales que explican las diferencias entre la competencia de los sistemas de partidos de Costa Rica y Nicaragua. En seguida los factores sociológicos que explican las diferencias entre la competencia de los sistemas de partidos de Costa Rica y Nicaragua. Finalmente se presentan las conclusiones exploratorias.

## Las dimensiones de la competencia electoral

La competencia electoral puede ser estudiada desde dos dimensiones. En relación con la *dimensión vertical*<sup>5</sup> algunos trabajos incluso conciben estudiar los sistemas de partidos o partidos en lógica multinivel<sup>6</sup>. En América Latina estos estudios son recientes y centrados fundamentalmente en casos federales, dónde la competencia multinivel y en el territorio generan un debate muy amplio e interesante. En Centroamérica las comparaciones con respecto a la competencia electoral son escasas<sup>7</sup>, aunque al tratarse de

4. Acerca del federalismo y América Latina se encuentra el trabajo editado por Gibson (2004a) que incluye los casos de Brasil, Venezuela, Argentina y México. Calvo y Escolar (2005), Cameron y Falletti (2005) y Leiras (2009). Estos estudios se han enfocada en los realineamientos partidarios, la separación de poderes, las transferencias de votos y los efectos de esto sobre el territorio, como en el caso Argentino y como este ejemplo se desvía de los *cleavages* territoriales tradicionales propuestos por Rokkan.
5. Los estudios sobre la competencia territorial y lo municipal exploran los contextos de competencia en los diferentes niveles de gobierno tienen consecuencias sobre los partidos y las municipalidades (Suárez-Cao et al. 2010). En Costa Rica este tema también ha sido explorado (Hernández, 2005; Alfaro y Zeledón, 2005; Alfaro, 2002; Blanco, 2002; Rivera *et al.* 2005) desde la perspectiva de que los partidos políticos locales son entes para el desarrollo democrático del país. En el caso de Nicaragua los estudios son más recientes y limitados, cuando mencionan el tema municipal forman parte de análisis más amplios sobre democratización (Andreson y Dodd, 2009; Greene, 2009).
6. Otra aproximación al problema de estudio se enfoca en la política multinivel y las dinámicas de competencia entre los partidos políticos como sistemas complejos y en múltiples niveles (Deschouwer, 2006). En España se han realizado vastas investigaciones con respecto a este tema (Barrio *et al.*, 2009; Hopkins y Barbera, 2009; Sánchez, 2010; Muñoz, Sáenz de Oger y Gómez Fortes, 2009). En sistemas políticos unitarios la competencia multinivel es un tema poco estudiado, ya que se espera que los partidos políticos sean homogéneos a lo largo del territorio y que la estructura de la competencia sea la misma para la elección de todos los representantes sin tomar en cuenta los niveles estatales, ni los escenarios locales o regionales donde se da la competencia.
7. Las excepciones en los casos de Costa Rica y Nicaragua son: Alfaro (2009), Sánchez (2007), Rovira Mas (2007), Alfaro (2002), Alfaro y Zeledón (2005), Rivera (2005), Alfaro Salas (2001), Santiúste (2001), Blanco (2001), Artiga (2000), Alcántara (1999), Alcántara y Llamazares (1997), Rojas (1996).

una región con realidades diversas puede ofrecer resultados y contrastes atractivos para la investigación en muchos aspectos. En algunas ocasiones se han centrado excesivamente en el efecto de la descentralización sobre el sistema de partidos, sin incluir nuevos factores causales para la configuración de la competencia electoral<sup>8</sup>.

Para el estudio de la *dimensión vertical* se utiliza el índice de congruencia<sup>9</sup>, que busca conocer el grado de congruencia de la interacción existente entre el nivel nacional y el subnacional del sistema de partidos de cada uno de los casos. Una mirada a profundidad de los partidos políticos que compiten para elegir al presidente y a los alcaldes suministra información útil acerca de los actores que compiten en cada nivel y así determinar si son coordinados los niveles con relación a los actores, si la incongruencia no sólo está determinada por una diferencia en la competencia sino por la presencia de nuevos actores.

Se ha seleccionado la elección de alcalde y presidente, porque comparten similitudes al ser elecciones para un solo puesto en un determinado territorio (circunscripción uninominal), sin perder de vista que las dinámicas de competencia de los municipios se han mantenido virtualmente ignoradas en la discusión sobre lo subnacional (Suárez-Cao *et al*, 2010: 2). Se utiliza la información de las elecciones legislativas cuando es necesario para el análisis.

Con respecto a la *dimensión horizontal* se ha estudiado extensamente la formación de sistemas de partidos nacionalizados (Schattschneider, 1960; Strokes, 1970; Sundquist, 1970; Chhibber y Kollman, 2004; Caramani, 2004), especialmente en los Estados Unidos, pero también en Europa occidental y en sistemas federales. Los estudios comparados aplicados a América Latina se enfocan en la nacionalización en el impacto

- 
8. Algunos estudios se enfocan en los cambios en los procesos de descentralización fiscal (Leiras, 2009). Aunque se sostiene que esta hipótesis tiene un alto grado de coherencia, la misma no tiene suficiente respaldo empírico. Falletti (2003) también se adscribe a esta discusión con le cuestionamiento de ¿en qué medida la descentralización transmite poder desde la centralidad a los gobernadores? Llegando a la misma conclusión de que el solo hecho de descentralizar no necesariamente se refleja en una transferencia real de poder.
  9.  $IC = [1/N * \sum (s_i - n)^2 + 1/(N-1) * \sum ([s_i - \text{promedio}(s)]^2)$ , donde N: número de sistemas subnacionales, n: número efectivo de partidos a nivel nacional, s: número efectivo de partidos a nivel subnacional. Para calcular el número efectivo de partidos tanto nacional como subnacional se utiliza la fórmula de Laakso y Taagapera (1979), basado en el cálculo de Fragmentación de Rae (1967), donde  $F = 1 - \sum (v_i)^2$ ,  $NEP = 1/(1-F)$  (Gibson y Suárez-Cao, 2007). Este índice calcula el nivel de congruencia que existe entre el Número Efectivo de Partidos Electoral (NEPE) de las elecciones presidenciales y el NEPE en cada uno de los municipios para las elecciones de alcalde, por año. Con ello se muestra en que medida la competencia de uno y otro nivel se corresponden. Se busca visualizar si el sistema de partidos compite de manera similar en el nivel nacional y el nivel subnacional, a través de una medida comparativa de la estructura de la competencia partidista en los niveles nacionales y subnacionales, (dimensión vertical) (Gibson y Suárez-Cao, 2010: 1-2).

de la nacionalización sobre las políticas públicas o los tipos de sistemas de partidos (Jones y Mainwaring, 2003; Leiras, 2009)<sup>10</sup>.

Para la exploración de *la dimensión horizontal* se recurre al índice de nacionalización<sup>11</sup> de los partidos políticos y los sistemas que permite observar cómo el apoyo a lo largo del territorio puede variar, a partir de los resultados electorales para elecciones presidenciales, de los partidos políticos en cada municipio. Los partidos políticos en competencia y la dinámica de esta competencia pueden modificarse a lo largo del territorio, aunque se trate de sistemas que tienen una organización territorial unitaria, en donde las funciones locales son muy reducidas.

Se eligieron los casos de Costa Rica y Nicaragua<sup>12</sup>. Para el caso costarricense se han tomado en cuenta las elecciones del año 2002 y 2006 (ver Tabla I: Calendario Electoral). No se han incluido elecciones anteriores porque fue a partir del 2002 que se dieron las primeras elecciones directas para el puesto de alcalde (Araya, 2005: 1)<sup>13</sup>. Para nicaragüense se han seleccionado las elecciones presidenciales de 1996, 2001 y 2006<sup>14</sup>.

- 
10. Existen múltiples estudios acerca de la nacionalización de los partidos y sistemas de partidos. Chhibber y Kollman (2004) analizan los casos de Canadá, Gran Bretaña, India y los Estados Unidos en la formación de sistemas de partidos nacionalizados en sistemas federales. Caramani (2004) también ha abordado la nacionalización como parte de la estructuración de los partidos políticos utilizando los países de Europa occidental. La hipótesis es que la nacionalización es beneficiosa para la democratización, reduce el clientelismo y la corrupción local. Jones y Mainwaring (2007) corroboran su estudio en los países latinoamericanos, y su importancia con relación a la construcción de las políticas públicas.
  11. Se resta de 1 del Coeficiente de Gini para calcular el índice de nacionalización de los partidos políticos y posteriormente lo multiplican para calcular el nivel de nacionalización del sistema de partidos:  $G_i = (n \sum Y_i Y_{i+1}) - (n \sum X_{i+1} T_i) \quad i=1$  (Jones y Mainwaring, 2003).
  12. En ambos casos la elección de los alcaldes es directa y el municipio es la base de la organización territorial. Se trata dos casos más similares (sistemas unitarios nacionalizados) que presentan diferencias claras, cuando se observa la competencia con respecto a los niveles de gobierno (dimensión vertical).
  13. En este caso el Poder Ejecutivo lo dirige el Presidente de la República que es electo directamente por los ciudadanos. En el nivel legislativo intermedio se eligen por representación proporcional a los 57 diputados nacionales, en representación de las 7 provincias, aunque las mismas no tienen relevancia administrativa. En el nivel local el Poder Ejecutivo es detentado por el Alcalde, que se elige directamente por cada cantón, y a un síndico y su suplente por cada distrito. La rama legislativa del municipio se configura por los Concejos Municipales que se eligen directamente. En casos especiales se puede elegir un Concejo Municipal de Distrito y un Intendente (Constitución Política de la República de Costa Rica y Código Electoral de Costa Rica).
  14. El Poder Ejecutivo nicaragüense está encabezado por el Presidente de la República que es electo directamente por los ciudadanos. En el nivel legislativo intermedio se eligen por representación proporcional a los 92 diputados nacionales, en relación a los 15 departamentos. Existen también dos Regiones Autónomas de la Costa Atlántica con jurisdicción para administrar sus asuntos bajo sus propias formas de organización, conforme a sus tradiciones y culturas, donde el Presidente nombra a un Coordinador Regional (Ejecutivo) y se elige un órgano legislativo denominado Consejo Regional Autónomo. En cada municipio se elige a un Alcalde (Ejecutivo) y a un Vicealcalde por mayoría simple, también a un Concejo Municipal (el número de concejales depende de la población del municipio y corresponderá al órgano legislativo) (Constitución Política de Nicaragua y Ley Electoral de Nicaragua). Se incluyen las elecciones locales para alcalde de 1996, 2000 y 2004, debido a la importancia de la reforma a la Constitución Política de Nicaragua de 1995 en materia

Tabla I: Calendario Electoral

| Año        | Presidencial   |                | Diputados Nacionales | Alcaldes       | Concejales Municipales |
|------------|----------------|----------------|----------------------|----------------|------------------------|
|            | Primera Vuelta | Segunda Vuelta |                      |                |                        |
| Costa Rica |                |                |                      |                |                        |
| 2002       | 3 de febrero   | 7 de abril     | 3 de febrero         | 1 de diciembre | 1 de diciembre         |
| 2006       | 5 de febrero   |                | 5 de febrero         | 3 de diciembre | 3 de diciembre         |
| Nicaragua  |                |                |                      |                |                        |
| 1996       | 5 de noviembre |                | 5 de noviembre       | 5 de noviembre | 5 de noviembre         |
| 2000       |                |                |                      | 5 de noviembre | 5 de noviembre         |
| 2001       | 4 de noviembre |                | 4 de noviembre       |                |                        |
| 2004       |                |                |                      | 7 de noviembre | 7 de noviembre         |
| 2006       | 5 de noviembre |                | 5 de noviembre       |                |                        |

Fuente: Construcción Propia con datos del TSE y el Catálogo Estadístico de Elecciones en Nicaragua 1990-2006, Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

\* Con 10 meses de diferencia.

Una vez descrita la competencia electoral en Costa Rica y Nicaragua, se identifican las semejanzas y diferencias y se analizan diferentes factores que puedan explicarlas (ley electoral, presencia de *cleavages*).

## ¿Cómo es la competencia electoral de los sistemas de partidos de Costa Rica y Nicaragua?

### La dimensión vertical: la interacción de los niveles de competencia

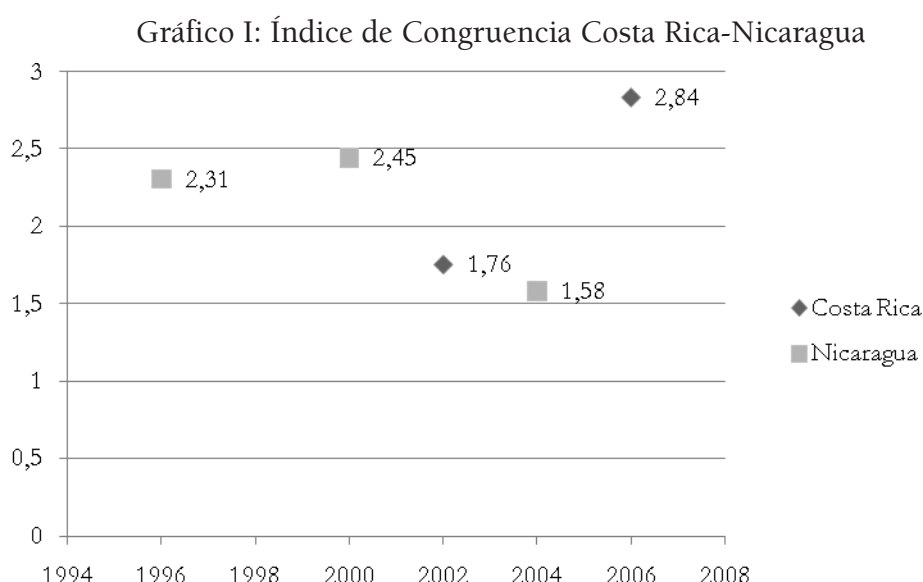
#### Mayor congruencia de Nicaragua *versus* mayor incongruencia de Costa Rica

En el caso Nicaragüense el antecedente directo de las elecciones 1996 es el gobierno electo en 1990 de Violeta Chamorro denominado como un gobierno de «transición» luego de los procesos de paz y fin de la

de elección directa de los Alcaldes y Vicealcaldes (Constitución Política, 2000). Hay que señalar que los datos sobre los resultados finales obtenidos para las elecciones municipales del año 2004 no se encuentran desagregados para todos los partidos políticos que participaron, sino solamente para el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y el Partido Liberal Constitucional (PLC) y «otros». El Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE) ha intentado subsanar esto con informes preliminares de la Corte Suprema Electoral (CSE) que se encuentran desagregadas en todos los partidos políticos y fueron las que se utilizaron para la elaboración de los índices (IPADE, 2000: 2). Las elecciones municipales del 2008 no fueron incluidas en el presente estudio porque los resultados disponibles solamente incluyen 146 municipios de los 153 y han sido muy cuestionados debido a inconsistencias tanto en el proceso electoral como en los resultados mismos (IPADE, 2009:5).

guerra en este país. El resultado de esta elección presidencial favoreció a Arnoldo Alemán (PLC), cuyo partido además controlaba 91 alcaldías. Estas elecciones que fueron concurrentes con las elecciones municipales, legislativas y presidenciales sufrieron un alto grado de desorden y poca confianza, debido principalmente a la nueva Ley Electoral que contenía una alta cantidad de irregularidades e imprecisiones, las cuales provocaron una desarticulación del CSE. Nicaragua se encontraba dividida entre los liberales y los sandinistas, aunque en ambos bandos abundaban los conflictos internos dentro de las mismas tendencias (Equipo, Nítlápan-Envío, 1996a, 1996b).

Las elecciones municipales del 2000 se adelantaron un año a las presidenciales en las que se eligió como presidente a Enrique Bolaños, el PLC aumentó el caudal de alcaldías a 94, aunque el FSLN obtuvo el control de la alcaldía de Managua<sup>15</sup>. El análisis de los datos refleja un cambio sustancial entre el índice de congruencia entre 1996 y el 2000.



Fuente: Construcción propia con datos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica y del Catálogo Estadístico de Elecciones en Nicaragua 1990, Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

\* En el cálculo del Índice de Congruencia en la elección de 1996 de Nicaragua no se incluyen los municipios de Larreynaga, León, El Jicaral y La Paz Centro ya que no fue posible obtener los resultados de las elecciones para Alcalde en estos municipios.

\*\* Las elecciones municipales nicaragüenses del 2000 se compararon con las presidenciales del 2001 y las elecciones municipales del 2004 se compararon con las presidenciales del 2006.

En el 2004 se evidencia una mayor congruencia con relación a las dos elecciones anteriores y un aumento del NEPE presidencial en el 2006 refleja que ambos escenarios se encamina hacia un mayor pluralismo político en la competencia electoral. El cálculo del índice para el periodo de estudio (Gráfico I) indica que la relación vertical del caso nicaragüense presenta una tendencia a una competencia partidista congruente entre el nivel

15. El municipio de Managua se ha convertido en un campo de disputa muy importante para los partidos políticos nicaragüenses.

nacional y el subnacional. Se observa cierta estabilidad entre la elecciones de 1996 (NEPE presidencial de 2,46) y el 2000 (NEPE presidencial para el 2001 de 2,02), con un claro aumento de la congruencia entre los niveles para el 2004 (con un NEPE presidencial para el 2006 de 3,31)<sup>16</sup>.

La dimensión vertical muestra diferencias al ser observada en Costa Rica y Nicaragua, a partir del índice de congruencia (2010)<sup>17</sup>. Los datos exponen que los niveles de la competencia tienen funcionamientos distintos, lo que significa que se encuentran diferentes estructuras de la competencia en cada nivel. Esto es lo que Gibson y Suárez-Cao (2010) han denominado «sistemas incongruentes». En las elecciones presidenciales de 2002 de Costa Rica se le otorga la victoria en segunda ronda a Abel Pacheco. Desde las elecciones de 1998, en que resultó electo Miguel Ángel Rodríguez como presidente, se ha evidenciado un «debilitamiento progresivo del bipartidismo estructurado con base en el Partido Liberación Nacional (PLN) y el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), la emergencia de nuevas fuerzas políticas y el incremento notorio del abstencionismo» (Rovira, 2007: 118). La información de las elecciones de 2002 en Costa Rica presenta una estructura de la competencia mucho más dividida en comparación con las épocas del tradicional bipartidismo costarricense.

En el 2006 para la elección presidencial resultó electo Óscar Arias, con un estrecho margen de victoria de 1,1% de los votos. En el índice se observa un aumento bastante fuerte de la incongruencia con respecto a los NEPE de los 81 cantones. Anteriormente en Costa Rica era sencillo predecir los resultados electorales que se basaban en la alternancia entre el PLN y el PUSC, además de una «relativa estabilidad partidaria» en la competencia, con respecto a los partidos tradicionales. En las elecciones municipales el PLN aumentó el caudal de alcaldías en su control mientras que para el PUSC disminuyeron considerablemente<sup>18</sup>.

Es claro que la elección de 2006 de Costa Rica presenta el punto más alto de incongruencia para los casos analizados y una diferencia sustancial con respecto al 2002. Aunque en las elecciones nicaragüenses de 1996 y 2000 se observa que la incongruencia es bastante alta, el índice disminuye

16. en un escenario en que «las atrocidades políticas y jurídicas del pacto continúan esencialmente vigentes» aunque «podrán competir casi 30 partidos que habían perdido su personería, los liberales están divididos y la sociedad en su conjunto no cesa de dar muestras de estar harta de la clase política» (Grigsby, 2004).

17. Cuanto más cercano es a cero más congruente es y mientras más se aleja de cero aumenta la incongruencia.

18. «Los resultados de los comicios de 2002 y sobre todo los de 2006 hicieron añicos –literalmente– uno de los ciclos político-partidarios más prolongados de la historia electoral reciente y abrieron así una nueva etapa de la recomposición del sistema de partidos políticos [se observa que] las elecciones municipales y legislativas son los procesos electorales en los que intervienen una mayor cantidad de agrupaciones políticas». Esto se debe a que hay una mayor posibilidad de obtener puestos de elección popular y una menor complejidad en la inscripción partidista. (Alfaro, 2009:57)



notablemente en el 2004 alcanzando el punto más congruente en todo el periodo para ambos casos.

El sistema de partidos en Costa Rica se ha ido haciendo menos congruente a lo largo del periodo seleccionado. Esto se refiere a que en la primera elección de alcalde que se produjo en el 2002, el NEPE de esta elección era más congruente con el NEPE a nivel nacional (que era de 3,18) a diferencia del 2006 (2,98). En cuatro años se incrementó la incongruencia entre los niveles, en más de un punto porcentual. Estos datos son significativos ya que el índice muestra que los niveles de la competencia presentan una estructura de la competencia diferente, a pesar de ser sistemas unitarios<sup>19</sup>.

El caso costarricense se dirige hacia una competencia partidista que puede presentar diferentes combinaciones en diversos municipios, es decir, una presencia de actores que pueden ser importantes en algunos cantones y no existir en otros, que se estudiará a profundidad en la siguiente sección. En los casos estudiados se observa que la dimensión vertical en sistemas unitarios puede tener tendencias distintas. Así, en Nicaragua al inicio del periodo de estudio existen mayores niveles de incongruencia aunque ha ido variando en el tiempo -mientras aumenta el NEP aumenta la congruencia del sistema- y en Costa Rica la competencia electoral desde la perspectiva vertical tiende a una mayor incongruencia.

¿Dónde compiten los partidos? Los partidos políticos en los niveles del sistema

En esta sección se analiza la presencia de los partidos políticos en la competencia electoral en la dimensión vertical. En primer lugar, en la Tablas II y III se resumen los partidos políticos presentes en la competencia electoral de Costa Rica y Nicaragua en el periodo de estudio. Se han clasificado los partidos en tres categorías: (a) «nacionales», a los partidos políticos que compiten tanto en la arena nacional como subnacional, (b) «netamente nacionales», cuando se trata de partidos políticos que sólo compiten en la arena nacional y (c) «locales» que se refiere a los partidos políticos que compiten sólo en el espacio local<sup>20</sup>.

---

19. El índice en otros sistemas unitarios como República Dominicana presenta altos niveles de congruencia 0,62 para las elecciones de 2008 (Ramírez, 2010), al otro extremo el caso de Bolivia en el 2004 presenta altos niveles de incongruencia con 9,23 (Pérez, 2010).

20. Se estudian aquellos partidos políticos que hayan recibido votos en las elecciones.

Tabla II: Partido políticos nacionales, netamente nacionales y locales en Costa Rica, por año de elección

| Partidos políticos                      | 2002       |                      |         | 2006       |                      |         |
|-----------------------------------------|------------|----------------------|---------|------------|----------------------|---------|
|                                         | Nacionales | Netamente Nacionales | Locales | Nacionales | Netamente Nacionales | Locales |
| Integración Nacional                    | x          |                      |         | X          |                      |         |
| Renovación Costarricense                | x          |                      |         | X          |                      |         |
| Coalición Izquierda Unida               | x          |                      |         |            |                      |         |
| Renovación Nacional                     | x          |                      |         | X          |                      |         |
| Partido Liberación Nacional             | x          |                      |         | X          |                      |         |
| Movimiento Libertario                   | x          |                      |         | X          |                      |         |
| Unión Patriótica                        | x          |                      |         |            | X                    |         |
| Fuerza Democrática                      | x          |                      |         | X          |                      |         |
| Partido Acción Ciudadana                | x          |                      |         | X          |                      |         |
| Partido Unidad Social Cristiana         | x          |                      |         | X          |                      |         |
| Patria Primero                          | x          |                      |         | X          |                      |         |
| Unión Nacional                          | x          |                      |         | X          |                      |         |
| Unión para el Cambio                    | x          |                      |         | X          |                      |         |
| Alianza Nacional Cristiana              |            | X                    |         |            |                      |         |
| Fuerza Agrícola de los Cartagineses     |            | X                    |         |            |                      |         |
| Patriótico Nacional                     |            | X                    |         |            |                      |         |
| Convergencia Nacional                   |            | X                    |         |            |                      |         |
| Agrario Nacional                        |            | X                    |         |            |                      |         |
| Alianza Democrática Nacionalista        |            |                      |         | X          |                      |         |
| Partido Del Sol                         |            |                      | X       |            |                      |         |
| Alianza por San José                    |            |                      | X       |            |                      | X       |
| Yunta Progresista Escazuqueña           |            |                      | X       |            |                      | X       |
| Curridabat Siglo XXI                    |            |                      | X       |            |                      | X       |
| Alianza por Avanzar                     |            |                      | X       |            |                      |         |
| San José Somos Todos                    |            |                      | X       |            |                      |         |
| Humanista de Montes de Oca              |            |                      | X       |            |                      |         |
| Movimiento Curridabat                   |            |                      | X       |            |                      |         |
| Cambio Ya                               |            |                      | X       |            |                      |         |
| Auténtico Paraiseno                     |            |                      | X       |            |                      |         |
| Independiente Belemita                  |            |                      | X       |            |                      |         |
| Humanista de Heredia                    |            |                      | X       |            |                      |         |
| Auténtico Sarapiquíense                 |            |                      | X       |            |                      |         |
| Guanacaste Independiente                |            |                      | X       |            |                      |         |
| Acción Quepeña                          |            |                      | X       |            |                      |         |
| Conciencia Limonense                    |            |                      | X       |            |                      |         |
| Nuevo Corredores                        |            |                      | X       |            |                      |         |
| Renacer Santacrucense                   |            |                      | X       |            |                      |         |
| Garabito Ecológico                      |            |                      | X       |            |                      |         |
| Acción Cantonal Siquirres Independiente |            |                      | X       |            |                      |         |
| Izquierda Unida                         |            |                      |         |            | X                    |         |
| Partido Accesibilidad sin Exclusión     |            |                      |         |            | X                    |         |
| Unión Agrícola Cartaginés               |            |                      |         |            | X                    |         |
| Movimiento de Trabajadores y Campesinos |            |                      |         |            | X                    |         |
| Acción Democrática Alajuelense          |            |                      |         |            | X                    |         |
| Fuerza Agrícola de los Cartagineses     |            |                      |         |            | X                    |         |
| Auténtico Herediano                     |            |                      |         |            | X                    |         |
| Auténtico Turrialbeño Cartaginés        |            |                      |         |            | X                    |         |
| Nueva Liga Feminista                    |            |                      |         |            | X                    |         |
| Comunal Pro-Curri                       |            |                      |         |            |                      | X       |
| Fuerza Comunal Desamparadeña            |            |                      |         |            |                      | X       |
| Goicoechea en Acción                    |            |                      |         |            |                      | X       |
| El Puente y los Caminos de Mora         |            |                      |         |            |                      | X       |
| Moravia Progresista                     |            |                      |         |            |                      | X       |
| Auténtico Santaneño                     |            |                      |         |            |                      | X       |
| Unión Palmareña                         |            |                      |         |            |                      | X       |
| Unión Poaseña                           |            |                      |         |            |                      | X       |
| Solidaridad Ramonense                   |            |                      |         |            |                      | X       |
| Auténtico Turrialbeño Cartaginés        |            |                      |         |            |                      | X       |
| Auténtico Pilarico                      |            |                      |         |            |                      | X       |
| Organización Laborista de Aquirre       |            |                      |         |            |                      | X       |
| Vanguardia Popular                      |            |                      |         |            |                      | X       |
| Integración Barbareña                   |            |                      |         |            |                      | X       |
| Patria Primero                          |            |                      |         |            |                      | X       |
| Autónomo Oromontano                     |            |                      |         |            |                      | X       |
| Acción Cantonal Siquirres Independiente |            |                      |         |            |                      | X       |

Fuente: Construcción Propia con datos del TSE.

Tabla III: Partido políticos nacionales, netamente nacionales y locales en Nicaragua, por año de elección

| Partidos políticos                              | 1996       |                      |         | 2000-2001  |                      |         | 2004-2006  |                      |         |
|-------------------------------------------------|------------|----------------------|---------|------------|----------------------|---------|------------|----------------------|---------|
|                                                 | Nacionales | Netamente Nacionales | Locales | Nacionales | Netamente Nacionales | Locales | Nacionales | Netamente Nacionales | Locales |
| Frente Sandinista para la Liberación Nacional   | X          |                      |         | X          |                      |         | X          |                      |         |
| Alianza Nacional                                | X          |                      |         | X          |                      |         |            |                      |         |
| Partido Conservador de Nicaragua                | X          |                      |         | X          |                      |         | X          |                      | X       |
| Unión Nacional Opositora                        | X          |                      |         | X          |                      |         |            |                      |         |
| Camino Cristiano Nicaragüense                   | X          |                      |         |            |                      | X       | X          |                      | X       |
| Proyecto Nacional                               | X          |                      |         |            |                      |         |            |                      |         |
| Movimiento Renovación Sandinista                | X          |                      |         | X          |                      |         |            | X                    |         |
| Partido Resistencia Nicaragüense                | X          |                      |         | X          |                      |         | X          |                      | X       |
| Alianza Nacional Conservadora                   | X          |                      |         | X          |                      |         |            |                      |         |
| Partido de la U                                 | X          |                      |         | X          |                      |         |            |                      |         |
| Partido Liberal Independiente                   | X          |                      |         |            |                      |         | X          |                      |         |
| Alianza PAN-FUERZA                              |            | X                    |         | X          |                      |         |            |                      |         |
| Partido Justicia Nacionalista                   |            | X                    |         |            |                      |         |            |                      |         |
| Partido Unión Liberal                           |            | X                    |         |            |                      |         |            |                      |         |
| Alianza Popular Conservadora                    |            | X                    |         |            |                      |         |            |                      |         |
| Partido Comunista de Nicaragua                  |            |                      |         |            |                      |         |            |                      |         |
| Partido Unidad Nicaragüense Obreros             |            | X                    |         |            |                      |         |            |                      |         |
| Partido Acción Democrática                      |            | X                    |         |            |                      |         |            |                      |         |
| Movimiento de Renovación Nacional               |            | X                    |         |            |                      |         |            |                      |         |
| Partido Socialista Nicaragüense                 |            | X                    |         |            |                      |         |            |                      |         |
| Partido Integracionista de América Central      |            | X                    |         |            |                      |         |            |                      |         |
| Movimiento de Salvación Liberal                 |            | X                    |         |            |                      |         |            |                      | X       |
| Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista |            | X                    |         |            |                      |         |            |                      |         |
| Partido Alianza Democrática Nicaragüense        |            | X                    |         |            |                      |         |            |                      |         |
| Partido Conservador                             |            |                      |         | X          |                      |         |            |                      |         |
| Partido Nacional                                |            |                      |         | X          |                      |         |            |                      |         |
| Partido Liberal Constitucionalista              |            |                      |         | X          |                      |         | X          |                      | X       |
| Partido Indígena Multiétnico                    |            |                      |         |            |                      | X       | X          |                      | X       |
| Partido Movimiento de Unidad Costeña            |            |                      |         |            |                      | X       | X          |                      | X       |
| Partido Movimiento de Salvación Liberal         |            |                      |         |            |                      |         | X          |                      |         |
| Alianza por la República                        |            |                      |         |            |                      |         | X          |                      | X       |
| Partido Liberal Nacionalista                    |            |                      |         |            |                      |         | X          |                      | X       |
| Alternativa por el Cambio                       |            |                      |         |            |                      |         | X          |                      |         |
| Alianza Liberal Nicaragüense                    |            |                      |         |            |                      |         |            | X                    |         |

Fuente: Construcción Propia con base en la información del Catálogo Estadístico de Elecciones en Nicaragua 1990-2006, Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

### Los partidos «locales»

Se identifica una amplia presencia de partidos políticos locales<sup>21</sup> en las elecciones de 2002 y 2006 (Tabla IV y V). Cuando la dinámica de la competencia electoral en la dimensión vertical no se ve opacada por el nivel nacional, sino que se integran en el estudio más completo del sistema de partidos, aunque se configuran de forma diferente, de acuerdo al nivel y entre niveles.

21. Por partido político local se entiende aquellos que solo obtuvieron votos en las elecciones municipales para la elección de alcalde y no en las nacionales (presidente y congreso) en el periodo de estudio.

Tabla IV: Partidos que ganaron Alcaldías

| Costa Rica                                    |                 |                 |                 |
|-----------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Partido Político                              | Elecciones 2002 |                 | Elecciones 2006 |
| Renovación Costarricense                      | 1               |                 |                 |
| Partido Liberación Nacional                   | 27              |                 | 59              |
| Partido Acción Ciudadana                      | 1               |                 | 5               |
| Partido Del Sol                               | 1               |                 |                 |
| Partido Unidad Social Cristiana               | 47              |                 | 11              |
| Curridabat Siglo XXI                          | 1               |                 | 1               |
| Independiente Obrero                          | 1               |                 |                 |
| Auténtico Paraiseño                           | 1               |                 |                 |
| Guanacaste Independiente                      | 1               |                 |                 |
| Movimiento Libertario                         |                 |                 | 1               |
| Unión para el Cambio                          |                 |                 | 1               |
| Unión Nacional                                |                 |                 | 1               |
| Organización Laborista de Aguirre             |                 |                 | 1               |
| Acción Cantonal Siquirres Independiente       |                 |                 | 1               |
| Nicaragua                                     |                 |                 |                 |
|                                               | Elecciones 1996 | Elecciones 2000 | Elecciones 2004 |
| Alianza Liberal                               | 91              |                 |                 |
| Frente Sandinista para la Liberación Nacional | 50              | 52              | 88              |
| Partido Liberación Nacional                   | 94              |                 | 57              |
| Partido Conservador                           | 5               |                 |                 |
| Alianza Por la República                      |                 |                 | 4               |
| Partido Indígena Multiétnico                  |                 |                 | 2               |
| Partido Movimiento de Unidad Costeña          |                 |                 | 1               |

Fuente: Construcción Propia con datos del TSE y el Catálogo Estadístico de Elecciones en Nicaragua 19902006, Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

La Tabla IV presenta los partidos políticos que han ganado alcaldías en las elecciones estudiadas en cada país. Es posible observar que en el caso costarricense, tanto en el 2002 como en el 2006, no solamente los partidos nacionales han ganado alcaldías, sino también partidos políticos locales, aunque estos partidos tienen éxito en un solo municipio. Entre las elecciones municipales del 2002 y 2006 el PLN ha aumentado en más del doble la cantidad de alcaldías que controla, mientras que para el PUSC éstas han disminuido considerablemente<sup>22</sup>. El contraste que se puede realizar con el caso nicaragüense es muy claro, en este escenario las alcaldías son ganadas por los partidos políticos nacionales. Aunque en el 2004 se puede observar un leve aumento en la cantidad de partidos políticos que ganan alcaldías, lo que se puede explicar por el cambio en la ley electoral en el 2000 que se analizará a continuación.

22. Los partidos políticos cantonales en Costa Rica han proliferado, logrando además resultados electorales satisfactorios para muchos de ellos. El origen y el desarrollo de los partidos cantonales es primordialmente urbano que representan intereses locales (Blanco, 2001). De acuerdo con Sánchez (2007: 303) esto puede ser consecuencia de las «malas» administraciones del PUSC en manos de Miguel Ángel Rodríguez y Abel Pacheco, que han ido erosionando el apoyo tradicional del partido político. El retorno de Oscar Arias a la arena política es un aspecto que ha significado una revaloración del PLN por parte de los electores y que claramente ha tenido un efecto de «arrastre» sobre las elecciones municipales del 2006.

Tabla V: Porcentaje de votos obtenidos en los cantones dónde fue votado cada partido político local

| Partido Político                        |    | Número de cantones<br>donde obtuvo votos<br>Costa Rica<br>2002 | Porcentaje de votos obtenidos en ese<br>municipio* |
|-----------------------------------------|----|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Partido Del Sol                         |    | 1                                                              | 29,85                                              |
| Alianza por San José                    |    | 1                                                              | 13,84                                              |
| Yunta Progresista Escazucaña            |    | 1                                                              | 39,32                                              |
| Curridabat Siglo XXI                    |    | 1                                                              | 24,32                                              |
| Alianza por Avanzar                     |    | 1                                                              | 15,95                                              |
| San José Somos Todos                    |    | 1                                                              | 2,75                                               |
| Humanista de Montes de Oca              |    | 1                                                              | 4,44                                               |
| Movimiento Curridabat                   |    | 1                                                              | 10,49                                              |
| Cambio Ya                               |    | 1                                                              | 3,03                                               |
| Auténtico Paraiseno                     |    | 1                                                              | 47,42                                              |
| Independiente Belemita                  |    | 1                                                              | 15,23                                              |
| Humanista de Heredia                    |    | 1                                                              | 1,08                                               |
| Auténtico Sarapiquíeno                  |    | 1                                                              | 14,06                                              |
| Acción Quepeña                          |    | 1                                                              | 26,06                                              |
| Nuevo Corredores                        |    | 1                                                              | 5,30                                               |
| Garabito Ecológico                      |    | 1                                                              | 26,39                                              |
| Guanacaste Independiente                |    | 1                                                              | 39,92                                              |
| Conciencia Limonense                    |    | 1                                                              | 2,93                                               |
| Renacer Santacruceno                    |    | 1                                                              | 6,15                                               |
| Acción Cantonal Siquirres Independiente |    | 1                                                              | 26,18                                              |
| Total                                   | 20 | Media                                                          | 17,74                                              |
| 2006                                    |    |                                                                |                                                    |
| Partido Del Sol                         |    | 1                                                              | 23,14                                              |
| Alianza por San José                    |    | 2                                                              | 23,89*                                             |
| Yunta Progresista Escazucaña            |    | 1                                                              | 43,52                                              |
| Curridabat Siglo XXI                    |    | 1                                                              | 46,28                                              |
| Independiente Belemita                  |    | 1                                                              | 15,85                                              |
| Comunal Pro-Curri                       |    | 1                                                              | 12,92                                              |
| Fuerza Comunal Desamparadeña            |    | 1                                                              | 2,09                                               |
| Goicoechea en Acción                    |    | 1                                                              | 13,76                                              |
| El Puente y los Caminos de Mora         |    | 1                                                              | 31,96                                              |
| Moravia Progresista                     |    | 1                                                              | 8,27                                               |
| Auténtico Santaneño                     |    | 1                                                              | 6,45                                               |
| Unión Palmareña                         |    | 1                                                              | 26,28                                              |
| Unión Poaseña                           |    | 1                                                              | 5,56                                               |
| Solidaridad Ramonense                   |    | 1                                                              | 33,23                                              |
| Auténtico Turrialbeño Cartaginés        |    | 5                                                              | 1,26*                                              |
| Auténtico Pilarico                      |    | 1                                                              | 4,29                                               |
| Organización Laborista de Aguirre       |    | 1                                                              | 32,75                                              |
| Vanguardia Popular                      |    | 2                                                              | 1,44*                                              |
| Integración Barbareña                   |    | 1                                                              | 38,88                                              |
| Patria Primero                          |    | 1                                                              | 4,71                                               |
| Autónomo Oromontano                     |    | 1                                                              | 8,42                                               |
| Acción Cantonal Siquirres Independiente |    | 1                                                              | 23,83                                              |
| Total                                   | 22 | Media                                                          | 18,58                                              |
| Nicaragua<br>1996                       |    |                                                                |                                                    |
| No hay                                  |    |                                                                |                                                    |
| 2000                                    |    |                                                                |                                                    |
| Camino Cristiano Nicaragüense           |    | 148                                                            | 5,42*                                              |
| Partido Indígena Multiétnico            |    | 11                                                             | 9,75*                                              |
| Partido Movimiento de Unidad Costeña    |    | 5                                                              | 7,14*                                              |
| Total                                   | 3  | Media                                                          | 7,44                                               |
| 2004                                    |    |                                                                |                                                    |
| Partido Movimiento de Salvación Liberal |    | 123                                                            | 0,50*                                              |
| Partido Conservador de Nicaragua        |    | 1                                                              | 1,04                                               |
| Camino Cristiano Nicaragüense           |    | 152                                                            | 1,19*                                              |
| Alianza por la República                |    | 150                                                            | 8,65*                                              |
| Partido Liberal Nacionalista            |    | 122                                                            | 0,98*                                              |
| Partido Resistencia Nicaragüense        |    | 146                                                            | 5,23*                                              |
| Partido Liberal Independiente           |    | 125                                                            | 0,68                                               |
| Partido Indígena Multiétnico            |    | 15                                                             | 13,21*                                             |
| Partido Movimiento de Unidad Costeña    |    | 6                                                              | 4,97*                                              |
| Total                                   | 9  | Media                                                          | 4,05                                               |

Fuente: Construcción Propia con datos del TSE y el Catálogo Estadístico de Elecciones en Nicaragua 1990-2006, Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

\* En caso de ser más de un municipio se presenta una media promedio de los votos.

La Figura I es una ayuda a la interpretación de la diferencia entre los casos de Costa Rica y Nicaragua. A lo interno del círculo (que representa el sistema de partidos de cada país), se observan dos trapecios, estos representan el conjunto de partidos políticos locales. La base del trapecio es la base de partidos político locales, más amplia en Costa Rica que en Nicaragua, en este primer caso se observa la presencia de entre 20 y 22 partidos políticos que solo obtienen votos para las elecciones locales, mientras que en caso de Nicaragua pasan de 0 en el 1996, 3 en el 2000 y 9 en el 2004 (Tabla VI).

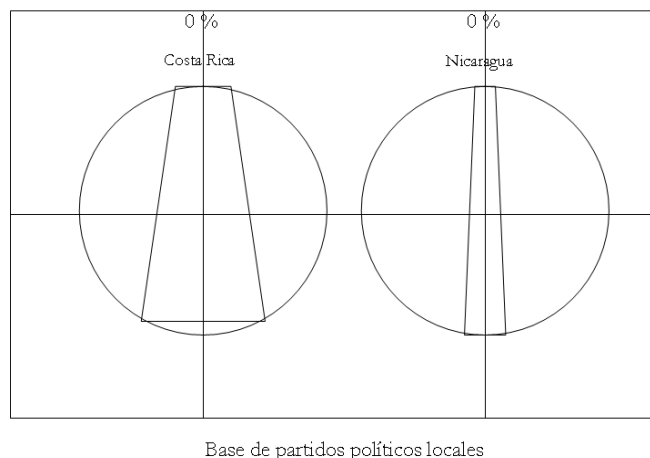
Tabla VI: Cantidad de partidos políticos locales y media promedio de votos

|            | Cantidad de partidos políticos locales | Media promedio de votos |
|------------|----------------------------------------|-------------------------|
| Costa Rica |                                        |                         |
| 2002       | 20                                     | 17,74                   |
| 2006       | 21                                     | 18,58                   |
| Nicaragua  |                                        |                         |
| 1996       | 0                                      | 0                       |
| 2000       | 3                                      | 7,44                    |
| 2004       | 9                                      | 4,05                    |

Fuente: Construcción Propia con datos del TSE y el Catálogo Estadístico de Elecciones en Nicaragua 1990-2006, Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

La parte superior del trapecio una aproximación a la media de porcentajes de votos obtenidos en los municipios (también más amplio en el caso costarricense que en el nicaragüense que se acerca mucho más cero, aunque algunos partidos políticos se presenten en muchos municipios).

Figura I: Partidos locales en Costa Rica y Nicaragua\*





\* Partidos Políticos Locales —

Se podría especular si los partidos políticos locales en Costa Rica se encuentran institucionalizados ya que han logrado establecer raíces en la sociedad, es decir que se encuentran institucionalizados dentro del sistema de partidos, que se mantienen a lo largo del tiempo y obtienen una cantidad de votos importantes en los municipios donde se presentan (Mainwaring y Torcal, 2006: 209). Aunque este tipo de análisis no se haya hecho con partidos de tipo local, es claro que estos se han establecido en la competencia costarricense.

#### Los partidos «netamente nacionales»

En esta sección se analiza la presencia de aquellos partidos políticos que obtienen votos a nivel nacional y no a nivel subnacional. A diferencia de partidos políticos analizados anteriormente, la presencia de estos partidos puede provocar incongruencia en la competencia electoral vertical pero de manera inversa: aumentando el NEPE a nivel nacional sin afectar el resultado a nivel subnacional (La Tabla VII).

Tabla VII: Porcentaje de votos obtenidos por los partidos políticos netamente nacionales, Costa Rica

| Partido Político                        | 2002                                                  |                                                     | 2006                                                  |                                                     |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|                                         | % de votos obtenidos en las elecciones presidenciales | % de votos obtenidos en las elecciones legislativas | % de votos obtenidos en las elecciones presidenciales | % de votos obtenidos en las elecciones legislativas |
| Alianza Nacional Cristiana              | 0,08                                                  | 0,45                                                |                                                       |                                                     |
| Patriótico Nacional                     | 0,11                                                  | 0,47                                                |                                                       |                                                     |
| Convergencia Nacional                   |                                                       | 0,09                                                |                                                       |                                                     |
| Agrario Nacional                        |                                                       | 0,17                                                |                                                       |                                                     |
| Fuerza Agrícola de los Cartagineses     |                                                       | 0,09                                                |                                                       |                                                     |
| Coalición Izquierda Unida               |                                                       |                                                     | 0,14                                                  | 0,36                                                |
| Unión Patriótica                        |                                                       |                                                     | 0,11                                                  | 0,53                                                |
| Rescate Nacional                        |                                                       |                                                     |                                                       | 2,04                                                |
| Partido Accesibilidad sin Exclusión     |                                                       |                                                     |                                                       | 1,59                                                |
| Unión Agrícola Cartaginés               |                                                       |                                                     |                                                       | 0,58                                                |
| Acción Democrática Alajuelense          |                                                       |                                                     |                                                       | 0,49                                                |
| Auténtico Herediano                     |                                                       |                                                     |                                                       | 0,22                                                |
| Nueva Liga Feminista                    |                                                       |                                                     |                                                       | 0,15                                                |
| Movimiento de Trabajadores y Campesinos |                                                       |                                                     |                                                       | 0,09                                                |
| Fuerza Agrícola de los Cartagineses     |                                                       |                                                     |                                                       | 0,09                                                |
| Auténtico Turrialbeño Cartaginés        |                                                       |                                                     |                                                       | 0,06                                                |

Fuente: Construcción Propia con datos del TSE

El análisis de estos datos evidencia un efecto inverso (Tabla VII) entre los casos a lo largo del periodo de estudio. Mientras que en Costa Rica han aumentado al doble el número de partidos políticos netamente

nacionales, en Nicaragua se han reducido considerablemente el número de estos partidos políticos. En Costa Rica estos partidos obtienen porcentajes de votos muy bajos, a diferencia de la tendencia nicaragüense en donde, aunque son pocos, el porcentaje de votos obtenido es mucho mayor, por lo menos en el caso de ALN.

Tabla VIII: Porcentaje de votos obtenidos por los partidos políticos netamente nacionales, Nicaragua

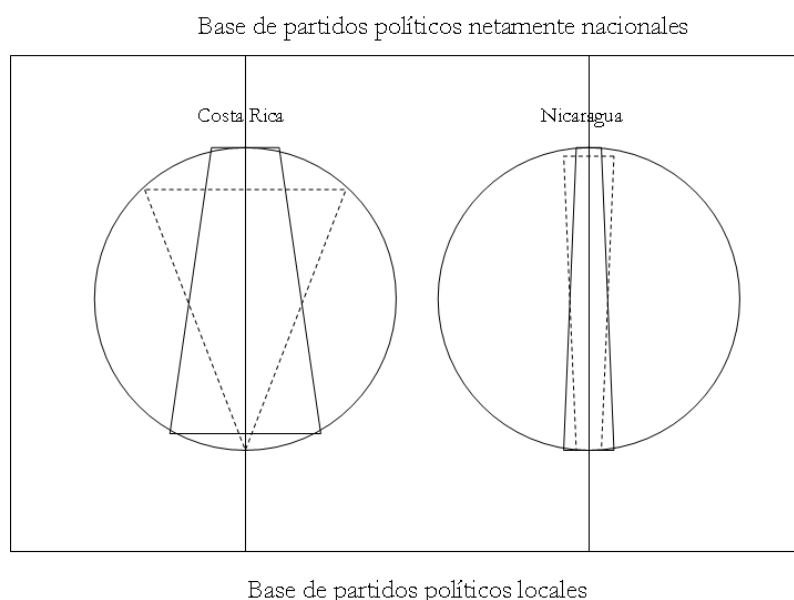
| Partido Político                                | 1996                                                  |                                                     | 2001                                                  |                                                     | 2006                                                  |                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|                                                 | % de votos obtenidos en las elecciones presidenciales | % de votos obtenidos en las elecciones legislativas | % de votos obtenidos en las elecciones presidenciales | % de votos obtenidos en las elecciones legislativas | % de votos obtenidos en las elecciones presidenciales | % de votos obtenidos en las elecciones legislativas |
| Alianza Pan y Fuerza                            | 0,41                                                  | 0,57                                                |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |
| Partido Justicia Nacional                       | 0,32                                                  | 0,47                                                |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |
| Partido Unión Liberal                           |                                                       | 0,46                                                |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |
| Alianza Popular Conservadora                    | 0,27                                                  | 0,39                                                |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |
| Partido Comunista de Nicaragua                  | 0,27                                                  | 0,37                                                |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |
| Partido Unidad Nicaragüense Obreros             | 0,33                                                  | 0,33                                                |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |
| Partido Acción Demócrata                        | 0,15                                                  | 0,31                                                |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |
| Movimiento de Renovación Nacional               | 0,21                                                  | 0,29                                                |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |
| Partido Socialista Nicaragüense                 | 0,08                                                  | 0,17                                                |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |
| Partido Integración de América Central          | 0,11                                                  | 0,17                                                |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |
| Alianza Democrática Nicaragüense                | 0,05                                                  | 0,10                                                |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |
| Movimiento Acción Renovadora                    | 0,09                                                  | 0,14                                                |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |
| Movimiento de Acción Popular Marxista-Leninista |                                                       | 0,14                                                |                                                       |                                                     | 28,30                                                 | 26,78                                               |
| Alianza Liberal Nicaragüense                    |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     |
| Movimiento Renovación Sandinista                |                                                       |                                                     |                                                       |                                                     | 6,30                                                  |                                                     |

Fuente: Construcción propia con el Catálogo Estadístico de Elecciones en Nicaragua 1990-2006, Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

La Figura III trata de explicar de una manera visual las diferencias destacadas en la discusión correspondiente a la dimensión vertical. Los partidos políticos netamente nacionales, se representan ahora en las bases de las figuras, que se ubican en la parte superior del círculo. En el caso costarricense los partidos políticos netamente nacionales aumentan en número pero no obtienen un porcentaje de votos alto, por eso tiene forma de triángulo invertido (siendo la punta el bajo porcentaje de votos, que acerca cada vez más al eje que es cero). En el caso nicaragüense los partidos

políticos netamente nacionales son menos pero, aumentan el porcentaje de votos obtenidos (se presenta como un trapecio invertido).

Figura III: Partidos locales y netamente nacionales en Costa Rica y Nicaragua\*



\* Partidos Políticos Nacionales - - -

Partidos Políticos Locales —

La Figura III no es un reflejo de la totalidad del sistema de partidos para cada uno de los casos, sino de la presencia a lo interno de cada sistema, de partidos políticos locales y netamente nacionales (incongruencia vertical en los actores de la competencia). Esta última representación sintetiza aspectos de los partidos políticos para formarse una idea global de las diferencias entre los casos. La representación muestra que los niveles opuestos (netamente nacional y local) en Costa Rica se expanden, mientras que en Nicaragua se contraen.

En el caso costarricense la presencia de los partidos políticos tanto locales como netamente nacionales, parece tener un efecto centrífugo en la competencia electoral. Mientras que para Nicaragua se manifiesta un efecto centrípeto de acercamiento al centro con la reducción de los partidos netamente nacionales y locales, en Costa Rica se muestra una fuerte presencia de partidos nacionales que compiten en ambos niveles (congruencia). Aunque como se ha evidenciado a lo largo del trabajo la competencia partidista en Nicaragua es bastante fluida<sup>23</sup>.

23. Aunque el ejemplo de estas figuras es netamente ilustrativo.

La dimensión horizontal: la distribución territorial de los apoyos hacia los partidos y el sistema de partidos

Costa Rica y Nicaragua: dos sistemas nacionalizados

Otra dimensión importante a tomar en cuenta en el estudio de la competencia electoral es la distribución territorial de los apoyos, en este estudio se mide la nacionalización de esos apoyos, que permite medir la dimensión horizontal<sup>24</sup>. El índice de nacionalización se compone de dos elementos: la nacionalización de los partidos políticos y la nacionalización del sistema de partidos.

Tabla IX: Resultado del cálculo de nacionalización del sistema de partidos  
Costa Rica- Nicaragua

| Costa Rica      |      |
|-----------------|------|
| Elecciones 2002 | 0,83 |
| Elecciones 2006 | 0,79 |
| Nicaragua       |      |
| Elecciones 1996 | 0,75 |
| Elecciones 2001 | 0,86 |
| Elecciones 2006 | 0,74 |

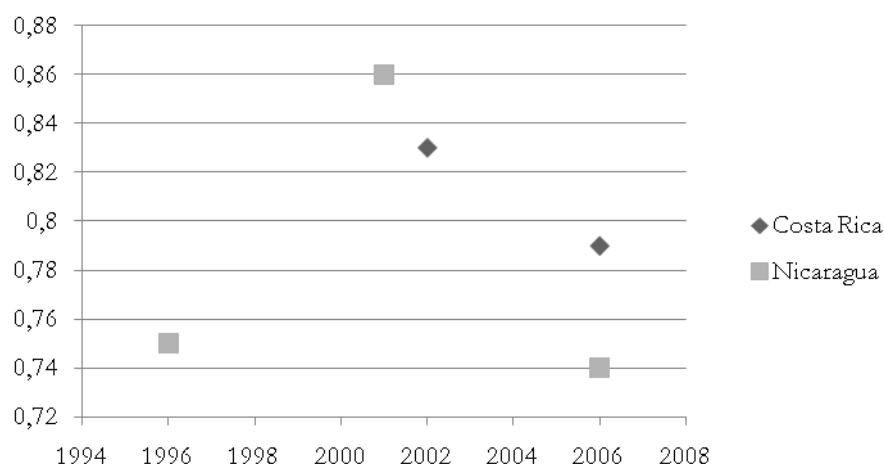
Fuente: Construcción Propia con datos del TSE y el Catálogo Estadístico de Elecciones en Nicaragua 1990-2006, Instituto para el Desarrollo y la Democracia.  
\* Se incluyeron en el cálculo de nacionalización de los sistemas de partidos a los partidos políticos con un porcentaje de votos de más de un 1%.

Ambos sistemas tienen niveles de nacionalización relativamente altos y constantes, ya que los descensos no son muy significativos (Tabla IX y el Gráfico II). Aunque Costa Rica experimenta una disminución de la congruencia en el sistema de partidos, en la dimensión vertical esto no necesariamente se refleja en una segmentación horizontal del sistema de partidos. De acuerdo con Jones y Mainwaring (2003), los sistemas nacionalizados gozan de una mayor estabilidad política; estos autores habían clasificado los casos como sistemas «bastante» nacionalizados<sup>25</sup>.

24. De acuerdo con Jones y Mainwaring (2003: 1), los sistemas de partidos políticos nacionalizados cuentan con un porcentaje de votos constante en toda unidad geográfica, mientras que en sistemas de partidos menos nacionalizados el porcentaje de votos obtenidos varía a lo largo del territorio. Mientras más se acerque el Índice a 1 más nacionalizado se encuentra el partido político o el sistema de partidos.

25. Aunque los casos no llegan al percentil 0.9-1, en el que se ubican los sistemas de partidos políticos altamente nacionalizados.

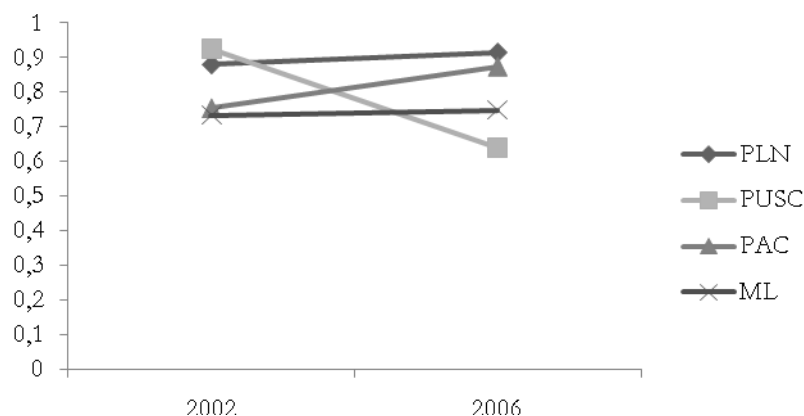
Gráfico II: Nacionalización del sistema de partidos Costa Rica-Nicaragua



Fuente: Construcción Propia con datos del TSE y el Catálogo Estadístico de Elecciones en Nicaragua 1990-2006, Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

A continuación se presenta (Gráficos III y IV) la nacionalización de los partidos políticos mayoritarios para Costa Rica y Nicaragua.

Gráfico III: Índice de nacionalización de los partidos políticos mayoritarios de Costa Rica, 2002-2006

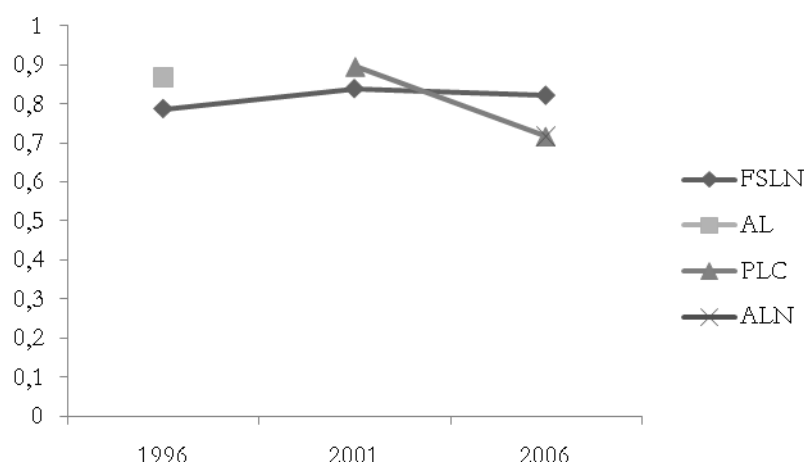


Fuente: Construcción propia con datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

Costa Rica tienen una distribución homogénea de los apoyos en el territorio (Gráfico III). Es posible observar que el PLN es un partido altamente nacionalizado (con 0,88 y 0,91 respectivamente), mientras que el PUSC ha sufrido una importante caída entre el 2002 y el 2006, que ha beneficiado, en la extensión territorial del apoyo, especialmente al PLN pero también al PAC (que pasa de un 0,75 a un 0,87). En lo que

a Nicaragua respecta, a pesar de la alta nacionalización del AL en 1996 el partido desaparece a partir del 2001 convirtiéndose en el PLC (Gráfico IV). El índice de nacionalización del PLC se mantiene en el 2001 pero disminuye en el 2006, en la clara división de la derecha nicaragüense con el ALN, «en 1990, 1996 y 2001 todo fue polarizado, bipartidista y el electorado se fraccionó entre sandinismo y antisandinismo, izquierda y derecha: era más sencillo elegir. El FSLN es un partido político que se encuentra fuertemente nacionalizado a lo largo del territorio nicaragüense, a pesar de la presencia del MRS<sup>26</sup>.

Gráfico IV: Índice de nacionalización de los partidos políticos mayoritarios de Nicaragua, 1996-2004



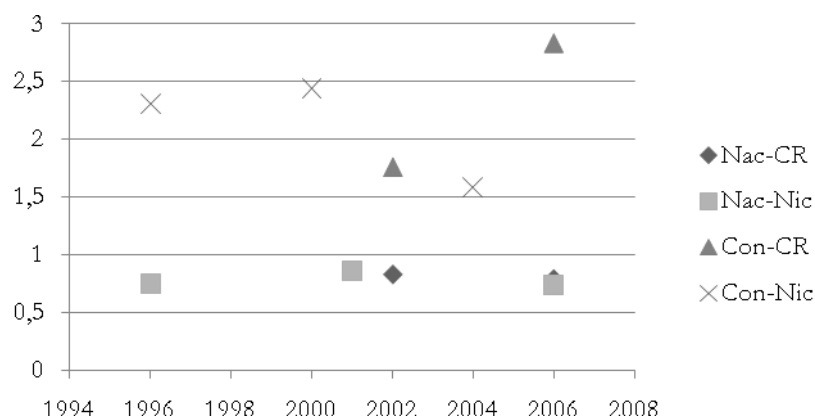
Fuente: Construcción propias con datos del Catálogo Estadístico de Elecciones en Nicaragua 1990-2006, Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

Se observa cómo la nacionalización para ambos casos forma casi una línea recta en el Gráfico V entre el 0,5 y el 1, dejando clara la similitud más importante encontrada en la competencia electoral entre Costa Rica y Nicaragua. Los índices de congruencia que se ubican por encima del 1,5, ya que no presentan una tendencia similar en ningún caso, excepto las dos primeras elecciones nicaragüenses. La diferencia más notable se observa en la elección 2004 de Nicaragua en que el índice disminuye, es decir aumenta la congruencia, mientras que en las elecciones 2006 de Costa Rica el índice aumenta y se ubica en la parte superior del Gráfico.

26. En la elecciones de 2006, la crisis que acumulando el pacto Alemán-Ortega produjo un cambio: la aparición de dos fuerzas «emergentes» una en la derecha, otra en la izquierda» (Equipo, Nitrápan-Envío, 2006).



Gráfico V: Comparación de los Índice de Congruencia y Nacionalización de Costa Rica y Nicaragua



Fuente: Construcción Propia con datos del TSE y el Catálogo Estadístico de Elecciones en Nicaragua 1990-2006, Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

Luego de describir estos casos surge la interrogante ¿a qué se debe está incongruencia en la competencia electoral en el caso costarricense? ¿Qué explica la diferencia con Nicaragua? Los capítulos III y IV exploran diversas explicaciones para conocer las diferencias en la competencia del sistema de partidos.

## Explicando las Diferencias

### Factores que explican las diferencias

Factores institucionales que explican las diferencias de congruencia entre la competencia de los sistemas de partidos de Costa Rica y Nicaragua. Esta sección pretende explicar diferencias en la dimensión vertical de la competencia, a la luz de la Ley Electoral de Costa Rica y Nicaragua. Se sostiene que la Ley Electoral puede favorecer la incongruencia en Costa Rica y la congruencia en Nicaragua, a través de la flexibilidad en la inscripción de los partidos políticos. La Ley Electoral representa una institución política que determina las «reglas del juego» en que deben competir los partidos políticos. El enfoque institucional busca explicar las diferencias que existen en estas regulaciones y su impacto sobre la competencia electoral.

Un aspecto interesante de la legislación electoral es la conversión de votos a escaños (elección de alcalde y presidente) es una fórmula mayoritaria relativa<sup>27</sup>, es decir, depende de que el candidato pueda reunir

27. La elección de los alcaldes y los síndicos municipales, se efectuará por mayoría relativa de cada cantón y distrito respectivamente (Art.134, Código Electoral de Costa Rica). Resultarán electos

la mayoría exigida y ganar o perder todo (Nohlen, 2003: 74, 86). En este aspecto la Ley Electoral presenta similitudes con respecto a los casos y a los niveles estudiados.

Algunas diferencias resaltan en la Ley Electoral de Nicaragua, la misma limita la creación de partidos políticos locales, ya que no hace diferenciación de requisitos en la inscripción de éstos con respecto a los partidos de carácter nacional<sup>28</sup>. Mientras que los indicadores del caso costarricense dejan claro una flexibilidad de normas para partidos políticos, con diferenciación del nivel territorial de competencia. Aunque en ambos casos se expresa una libertad para la creación de partidos políticos, la ley solo en el caso de Costa Rica hace aclaraciones entre partidos políticos nacionales, provinciales y locales. Al mismo tiempo en cantones que son centros densos urbanos la aplicación de la norma puede incentivar la creación de partidos políticos nacionales sobre los locales. De acuerdo con esto, en el caso nicaragüense existen limitantes acerca de quiénes compiten, que lo diferencian claramente de Costa Rica, específicamente en lo que estructura la competencia a nivel subnacional<sup>29</sup>.

---

Alcaldes y Vicealcaldes los candidatos que obtengan la mayoría relativa en el escrutinio de los votos en cada Municipio del país (Art. 154, Ley Electoral).

28. Requisitos para inscribir partidos políticos: 6) Constituir Directivas Nacionales con un número no menor de nueve miembros. 7) Constituir Directivas Departamentales y de las Regiones Autónomas conforme a la División Político Administrativa, con un número no menor de siete miembros. 8) Constituir Directivas Municipales, con un número no menor de cinco miembros, en todos los municipios del país. 9) Presentar documento debidamente autenticado que contenga el respaldo de al menos el tres por ciento (3%) de firmas de ciudadanos, correspondiente al total de registrados en el Padrón Electoral de las últimas elecciones nacionales. En las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica podrán formarse partidos regionales, cuyo ámbito de acción estará limitado a sus circunscripciones. Los requisitos serán los mismos establecidos para los partidos nacionales, pero remitidos a la división político administrativa de las Regiones Autónomas. En el caso de las organizaciones indígenas para que formen los partidos regionales se respetará su propia forma natural de organización y participación. Los partidos regionales podrán postular candidatos para Alcaldes, Vicealcaldes y Concejales Municipales y para Concejales y Diputados de las Regiones Autónomas. (Art. 65, Ley Electoral).
29. «Los ciudadanos tendrán el derecho de agruparse en partidos para intervenir en la política nacional. (Art. 96, Constitución Política de la República de Costa Rica). [...] Para este efecto, todo grupo de electores no menor de cincuenta podrá constituir un partido político, si concurre ante un notario público a fin de que éste inserte en su protocolo el acta relativa a ese acto (Art. 57, Código Electoral). Los partidos tendrán carácter nacional cuando se formen para la elección de Presidente y Vicepresidentes de la República, Diputados a la Asamblea Legislativa o a una Asamblea Constituyente. Serán de carácter provincial cuando se propongan intervenir solo en la elección de Diputados y tendrán carácter cantonal cuando se funden únicamente para las elecciones de alcalde municipal, regidores, síndicos municipales y miembros del Consejo de Distrito. (Reformado mediante Ley n°.7794 de 30 de abril de 1998, «La Gaceta» n°.94 de 18 de mayo de 1998). (Art. 63 Código Electoral). (Necesitan)[...] Tres mil adhesiones de electores inscritos en el Registro Civil a la fecha de constitución del partido, si se tratare de partidos a nivel nacional. Para inscribir partidos de carácter provincial, se necesitará un número de adhesiones equivalente al uno por ciento (1%) del número de electores inscritos en la respectiva provincia; para los partidos cantonales, el mismo porcentaje de los electores inscritos en el cantón (Art. 64, Código Electoral). En algunos casos la norma puede ser «un contrasentido, puesto que en algunos casos, como en la provincia de San José, que cuenta en la actualidad con más de 800,000 electores inscritos, resulta más fácil inscribir

Se analiza este indicador en correspondencia con la información presentada en el Capítulo II, se observa que: es precisamente Costa Rica el país que tiene regulaciones más flexibles para la inscripción de partidos políticos locales y que presentan en los resultados electorales una mayor presencia. Ahora bien, este indicador parece fundamental para explicar la incongruencia en la competencia entre los niveles del sistema de partidos, ya que no existen facilidades que incentiven la creación de partidos políticos locales es menos probable que estos participen.

En correspondencia con lo anterior, el tercer indicador muestra que en Nicaragua la cancelación de la personería jurídica de los partidos políticos también responde a una visión nacional de la competencia partidista<sup>30</sup>. Mientras que, en el caso costarricense la norma es más flexible<sup>31</sup>. Esta evidencia está en perfecta coordinación con el argumento anterior, parece ser que la visión de la ley electoral nicaragüense se encuentra enfocada totalmente a fomentar un sistema de partidos con competencia multinivel uniforme. Se debe dejar claro que no es que en los niveles subnacionales del sistema de partidos nicaragüense no exista competencia, sino que ésta se encuentra coordinada con el nivel nacional.

En el caso costarricense, la visión de la Ley Electoral refleja cierta flexibilidad hacia la competencia multinivel de distintos actores, que ha incentivado la creación de partidos políticos, que compiten tanto en ambos niveles, sólo en el subnacional y netamente nacional. Es decir, la incongruencia que se ha producido en el sistema de partidos costarricense, a la hora de estudiar las elecciones de presidente y alcalde, se debe a que la Ley Electoral permite una competencia multinivel con diversos actores. De no ser por estas diferencias la Ley Electoral entre los casos es bastante similar y responde a una lógica de tipo nacional en la estructuración de la competencia electoral.

La Ley Electoral que se aprobó en Nicaragua en el 2000 ha modificado algunos aspectos de la distribución territorial de los partidos, especialmente para las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica. Esta modificación flexibiliza la inscripción de partidos políticos locales en este espacio territorial y se evidencia en las elecciones nicaragüenses del 2000 y del 2004, con la presencia de partidos políticos como el PIM y el PAMUC que surgen en las elecciones locales del 2000 y en el 2004 logran alcaldías.

---

un partido a nivel nacional que provincial» (Hernández Valle, 2000: 14).

30. Es posible perder la personería jurídica en caso de: 4) No participar en las elecciones que se convoquen... y en el caso de haber participado no obtener al menos el 4% del total de votos válidos de las elecciones nacionales (Art. 72, Ley Electoral de Nicaragua).
31. «El Registro Civil cancela, sin más trámite, las inscripciones de los partidos políticos que no hayan participado en la elección respectiva o no hayan obtenido un número de votos igual o superior al número de adhesiones exigidas, según el artículo 64 del Código Electoral. También se cancela la inscripción de un partido cuando así lo acordara la Asamblea Nacional y el Comité Ejecutivo Superior lo solicitare al Registro Civil» (Hernández Valle, 2000: 42).

Existen diferencias sustanciales en cada uno de los casos. Estas diferencias condicionan la estructura de competencia multinivel. En el caso nicaragüense el sistema de partidos mantiene una nacionalización de la política que ha encaminado el sistema hacia una homogenización del nivel nacional y el subnacional (Daalfer, 1990: 84).

### **Factores sociológicos que explican las diferencias de congruencia entre la competencia de los sistemas de partidos de Costa Rica y Nicaragua**

Luego de conocer la estructura horizontal y vertical de la competencia de los sistemas de partidos en Costa Rica y Nicaragua y descubrir las diferencias existentes en la dimensión vertical, se quiere observar qué procesos han sido esenciales para el «desarrollo y cristalización de los sistemas partidistas en una configuración concreta específica» (Bartolini, 1988: 219).

Los *cleavages*<sup>32</sup> pueden existir en países distintos y ser de mayor o menor intensidad. Una ruptura social inclusive puede no politizarse o puede estar presente a través de la defensa de una serie de demandas y acción colectiva sin que haya organización partidista. No obstante, interesa conocer si existe alguna cuestión o *issue* que haya influenciado lealtades políticas distintas que estructuren la competencia en Costa Rica y en Nicaragua (Daalder, 1990: 87). Batlle (2008: 13) analiza y confirma que la presencia de *cleavages* regionales influye sobre sistemas de baja nacionalización en los casos de Ecuador, Perú y Honduras. En esta investigación se pretende ver en que medida los *cleavage* influyen en la competencia electoral en su dimensión vertical.

El caso costarricense parece ir evolucionando en contra del *cleavage* tradicional que estructuraba la competencia, lo que puede explicar la incongruencia de la dimensión vertical. De acuerdo con Alfaro y Zeledón (2005: 94-95) a partir de 1982 la competencia local ha entrado en un nuevo ciclo en que: «las agrupaciones cantonales manifiestan mayor permanencia en el sistema de partidos, pues superan el umbral de participación en una sola elección». La elección popular de alcaldes en Costa Rica inició en el 2002, no obstante de acuerdo con estos autores hay una «creciente y gradual tendencia a la aparición de partidos políticos cantonales en cada

---

32. Los estudios más amplios con relación del enfoque genético se basan en líneas de ruptura o *cleavages* que surgen de conflictos fuertes en el seno de un Estado. Siempre dejando claro que es concebible que una organización política puede surgir y desaparecer dentro de la estructura del *cleavage* (Mair, 1990: 209). Esto quiere decir que aunque un *cleavage* estructura la competencia los partidos no necesariamente son los mismos que compiten, estos pueden renovarse y mantener una estructura central alrededor de esa ruptura.

vez más localidades del país, tanto urbanos como rurales», ¿es posible que este cambio provenga de una nueva ruptura que estructure la competencia?

La mayoría de los estudios acerca de la temática local en Costa Rica (Rivera *et al*, 2005; Alfaro, 2009; Alfaro y Zeledón, 2005) coinciden en que las razones de esta ruptura se deben a una creciente erosión del apoyo a los partidos tradicionales (PLN y PUSC), como formas de canalizar demandas de servicio y problemas derivados de la falta de apoyo del poder central. Visualizando una ruptura desde lo local al predominio del bipartidismo, que ha sido estudiada más recientemente con respecto a la competencia nacional<sup>33</sup>, a partir de un surgimiento de opciones alternativas para buscar respuestas a los problemas locales.

Este *cleavage* es nuevo, ya que el *cleavage* tradicional costarricense estructuraba la competencia alrededor de una competencia bipolar centrada en las elecciones nacionales con la presencia del PUSC y el PLN. No obstante la competencia a nivel local permite la inserción de nuevos actores que no se trasladan al espacio nacional y cuyos objetivos son de carácter netamente subnacional. La nueva dinámica de la competencia responde en la incapacidad de los partidos tradicionales de resolver demandas, y es esta nueva ruptura social la que estructura de ahora en adelante la competencia en todos los niveles «la estabilidad electoral y el apoyo general a los partidos políticos mayoritarios fueron cuestionados» (Sánchez, 2007: 141).

La competencia electoral en Nicaragua mantiene la estructura de un *cleavage* que se visualizó en la guerra y que se «congeló» luego del proceso electoral de 1990 con el gane de Violeta Chamorro como candidata de la Unión Nacional Opositora (UNO) sobre el FSLN y que se mantiene como «una estructura de competencia política marcadamente bipolar y un alto grado de fraccionalización partidista». Aunque la competencia electoral se distribuye básicamente en dos polos en los partidos políticos

---

33. Sánchez (2007) deja claro que existe un cambio en la competencia electoral en Costa Rica denominado «desalineamiento electoral» que ya no se explica por el *cleavage* de la guerra civil de 1984, atribuye el cambio electoral al eclipse de las antiguas divisiones y a la emergencia de un electorado más exigente, mejor informado, más hábil políticamente y más independiente. Desde 1998 se ha identificado el cambio electoral a nivel nacional, no obstante este descontento parece reflejarse también en el espacio subnacional. Este investigador lo observa a través del 1. aumento del abstencionismo, 2. creciente apoyo a terceros partidos frente a los partidos tradicionales, 3. auge del voto dividido y 4. creciente volatilidad electoral. «Los procesos electorales municipales están arrojando resultados diferentes a lo que ha dado en denominarse como predominio hegemónico-bipartidista» (Alfaro y Zeledón, 2005: 125). Las pocas investigaciones con respecto al fenómeno local en Costa Rica se han enfocado en la existencia y permanencia de los partidos políticos locales, no obstante la presente investigación revela que en índices agregados existe un proceso de segmentación en la competencia política vertical costarricense que no ha sido estudiada anteriormente, pero que refuerza los argumentos de los investigadores con respecto a la configuración de una competencia de carácter local en Costa Rica, que no se observa en el caso nicaragüense.

existen múltiples divisiones internas (Santiúste, 2000: 77-88). En el caso de Nicaragua esta ruptura es de tipo ideológica<sup>34</sup>.

En ambos casos se evidencia la presencia de un *cleavage* que afecta la estructura y la dinámica de la competencia. En el caso costarricense el nuevo *cleavage* incentiva la participación de partidos políticos no tradicionales, mientras que en Nicaragua se mantiene congelada la bipolaridad entre sandinismo-antisandinismo, que efectivamente desincentiva la presencia de partidos políticos locales.

## Conclusiones exploratorias

El presente trabajo realiza una aproximación al estudio de la competencia en una perspectiva territorial en sistemas políticos unitarios. Para ello explora dos dimensiones de la competencia la territorial y la multinivel. Para medir las dinámicas de competencia electoral se han utilizado dos índices que tienen en cuenta la competencia entre niveles administrativos y a lo largo del territorio.

Para medir la dimensión vertical el índice de congruencia mide la competencia en los diversos niveles y ha sido fundamental para identificar que, en el caso de Costa Rica el sistema de partidos multinivel ha tenido una tendencia en el periodo 2002-2006 hacia un menos nivel de congruencia, es decir «diferentes combinaciones [de la competencia] pueden darse a nivel subnacional» (Suárez-Cao, 2009: 7). Mientras que para el caso nicaragüense, en el periodo 1996-2004 ha evolucionado hacia mayores niveles de congruencia en la competencia partidista. Luego de estudiar los partidos políticos en competencia se observa que en Costa Rica existe una mayor presencia de partidos políticos locales y netamente nacionales que no se observa en el caso nicaragüense.

El índice de nacionalización mide la dimensión horizontal de la competencia del sistema de partidos. En un primer momento, se utiliza para observar la distribución territorial de los apoyos de los partidos políticos nacionales en elecciones presidenciales y con base a esto la nacionalización del sistema de partidos. Se puede concluir que tanto en Costa Rica como en Nicaragua los partidos políticos mayoritarios tienden a ser nacionalizados. De los resultados de la agregación del índice de nacionalización de los partidos políticos se desprende que en ambos casos

---

34. «En el caso de Nicaragua, tras la celebración de varios procesos electorales, lo que se observa es una estructura competitiva de signo centrífugo, como consecuencia de una fuerte oposición bilateral entre dos diferentes opciones políticas mutuamente excluyentes: sandinismo (izquierda política) y antisandinismo (derecha política). Esto es, un modelo de competencia bipolar, que margina de manera sistemática a las oposiciones de centro de conseguir mejores resultados electorales y eleva por encima de todo una situación de oposición entre dos polos políticos» (Santiúste, 2000: 84).



los sistemas se encuentran nacionalizados y que esto es constante a lo largo de las elecciones estudiadas.

La presencia y mantenimiento en el tiempo de partidos políticos locales y el surgimiento de nuevos partidos políticos netamente nacionales en un fenómeno centrífugo de la competencia (Costa Rica). En el caso nicaragüense se observa una tendencia hacia una competencia más de tipo centrípeta de los nuevos actores locales o netamente nacionales (poca presencia), y una fluidez en la competencia nacional que compite en todos los niveles que aunque tiene tendencia bipolar se encuentra altamente fragmentada.

Para explicar las diferencias se han utilizado factores institucionales y sociológicos. Sobre los factores institucionales se estudió con detalle la Ley Electoral de cada uno de los casos y se observa que existe una diferencia muy sutil entre los casos, que se destaca con respecto a la flexibilidad para presentar y cancelar las personerías de los partidos políticos. En Costa Rica existe una mayor flexibilidad para presentar candidaturas y mantener los partidos políticos como actores de la competencia a lo largo del tiempo. Mientras que en Nicaragua el sistema mantiene una estructura más nacionalista con respecto a la inscripción de los partidos políticos y las limitaciones para mantenerse compitiendo en el tiempo.

Los *cleavages* estudiados explican que en Costa Rica la dinámica de la competencia tradicional bipartidista ha tenido una tendencia a erosionarse. De acuerdo con la perspectiva de Sánchez (2007) esto se denomina «desalineamiento electoral» y se percibe como un descontento en relación a las limitaciones de los partidos políticos tradicionales para responder a las demandas ciudadanas. Dentro de esta nueva dinámica aparecen partidos políticos que van a buscar solventar las nuevas necesidades, estos pueden ser de carácter nacional o inclusive local. La competencia electoral en Nicaragua, en cambio, se mantiene congelada en un *cleavage* que polariza las elecciones, en un continuo que tradicionalmente era de izquierda-derecha, pero que ha pasado a convertirse en sandinismo-antisandinismo (Santiúste, 2000).

La competencia en el espacio local en sistemas unitarios continúa siendo un tema poco explorado. Luego de la investigación realizada se observa la necesidad de incluir medidas que presten atención a la dimensión horizontal de la competencia en el espacio municipal. Con esto se podría determinar las diferencias de la competencia electoral entre las provincias o los municipios, es decir en la dimensión horizontal del nivel subnacional.

Las elecciones directas de alcaldes tanto en Costa Rica como en Nicaragua son procesos recientes y la introducción de estos puestos de elección popular es un espacio casi inexplorado de la competencia en

estos países. Las similitudes que este puesto comparte con la elección de presidente han enriquecido esta investigación al contribuir en la identificación de sutilezas que expliquen las diferencias entre los casos. Vale la pena hipotetizar con respecto a lo que pueden significar sistemas incongruentes para la calidad de la democracia y para la relación entre los dirigentes locales y nacionales de los partidos.

La presencia de partidos políticos locales representa una ventaja para que los votantes tengan una mayor cantidad de opciones a la hora de tomar decisiones políticas. En los espacios locales la competencia se estructura tomando en cuenta necesidades ciudadanas más directas con la convivencia local. La presencia de una «competencia incongruente» con partidos políticos locales que busquen solventar demandas ciudadanas directas puede significar una mejor calidad de la democracia.

En el extremo netamente nacional, el aumento de la incongruencia con respecto a la aparición de un exceso de partidos políticos nacionales, puede ser un riesgo para la estabilidad democrática. Ya que un exceso de partidos políticos tanto tradicionales y nuevas opciones partidistas puede suponer una multiplicación de los actores en un aumento desproporcionado del NEP que vuelva ingobernable la política nacional, especialmente si esto se traduce en un multipartidismo extremo en el Congreso.

## Bibliografía

- ANDERSON, Leslie y DODD, Lawrence. 2009. Taking the Study of Nicaragua Politics Seriously: A Response to Greene on the 2008 Municipal Elections. *Journal of Democracy*, July, vol. 20. n° 3.
- ALCÁNTARA, Manuel. 1999. *Sistemas políticos de América Latina. Volumen II México, América Central y el Caribe*. Madrid: Editorial Tecnos.
- ALCÁNTARA, Manuel y LLAMAZARES, Iván. 1997. Partidos Políticos, Élite Parlamentarias y Clases Sociales en Centroamérica. *América Latina Hoy*, agosto, vol. 16: 57-64.
- ALFARO, Ronald. 2009. Elecciones a mitad de la Primera Década del Siglo XXI en Costa Rica. En ROJAS, Manuel y CASTRO, Mariela (comps.). *Elecciones 2006 y Referéndum: perspectivas diversas*. San José: FLACSO: 57-92.
- ALFARO, Ronald. 2002. Elecciones municipales y debilitamiento del respaldo electoral bipartidista en Costa Rica periodo 1986-2002. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 28 (1-2): 89-135.
- ALFARO SALAS, Sergio. 2001. Costa Rica en ALCÁNTARA, Manuel y FREIDENBERG, Flavia. 2001. *Partidos políticos de América Latina: Centroamérica, México y República Dominicana*. México: FCD, IFE.

- ALFARO, Ronald y ZELEDÓN, Fernando, 2005. Tendencias en la historia electoral municipal costarricense 1953-2002. En RIVERA, Roy. *Los Partidos Locales y la Democracia en los Microterritorios en Costa Rica (Retrospección y perspectivas)*. San José: FLACSO: 93-136.
- ARAYA, Óscar. 2005. *Recopilación de Leyes Conexas con la Legislación Municipal y su concordancia con las normas del Código Municipal*. San José: Unión Nacional de Gobierno Locales de Costa Rica.
- ARTIGA, Álvaro. 2000. *La política y los sistemas de partidos de Centroamérica*. San Salvador: FUNDAUNGO.
- BARRIO, Astrid; BARAS, Montserrat; BARBERÁ, Óscar y RODRÍGUEZ, Juan. 2009. Partidos de ámbito no estatal y gobernabilidad multinivel: El caso de España (1977-2008). Málaga: IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, del 23 al 25 de setiembre.
- BARRIO, Astrid; RODRÍGUEZ, Juan; BARAS, Montserrat y BARBERÁ, Óscar. 2009. Las respuestas estratégicas de los partidos de ámbito estatal a los desafíos de la competición multinivel: La política de alianzas del PP y el PSOE en las Comunidades Autónomas de España (1980-2008). Málaga: IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. , del 23 al 25 de setiembre.
- BARTOLINI, Stefano. 2002. Electoral and Party Competition: Analytical Dimensions and Empirical Problems. En Gunther, Richard *et al.* *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*. Oxford: Oxford University Press.
- BARTOLINI, Stefano. 1988. Partidos y Sistemas de Partidos. En PASQUINO, Gianfranco *et al.* *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- BATLLE, Margarita. 2008. *Distribución territorial de los apoyos electorales en América Latina: los casos de Ecuador, Perú y Honduras*. Trabajo de fin de Máster del Instituto de Iberoamérica. Universidad de Salamanca.
- BENTO, Allyson. 2003. Presidentes fuertes, provincias poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistema federal argentino. *Política y Gobierno*, vol. X, nº. 1: 103-120.
- BLAIS, André y MASSICOTTE, Louis. 2002. Electoral Systems. En LEDUC, Lawrence; NIEMI, Richard y NORRIS, Pippa (eds.). *Comparing Democracies 2. New Challenges in the Study of Elections and Voting*. California: Sage Publications.
- BLANCO, Randall. 2001. Los partidos cantonales en el marco del bipartidismo costarricense. En ROVIRA MAS, Jorge. *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica: 293-305.
- BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco. 1997. *Diccionario de Política*. México: Editorial Siglo XXI. Décima edición.

- CALVO, Ernesto y ESCOLAR, Marcelo. 2005. Crisis política, cambio partidario y reformas electorales. En CALVO, Ernesto y ESCOLAR, Marcelo. *La nueva política de partidos en la Argentina: Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electorales*. Buenos Aires: Prometeo Libros: 21-64
- CARAMANI, Daniele. 2008. *Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- CARAMANI, Daniele. 2004. *The Nationalization of Politics. The Formation of National Electorates and Party Systems in Western Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CAVAROZZI, Marcelo y ABAL MEDINA, Juan. 2002. Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico. CAVAROZZI, Marcelo y ABAL MEDINA, Juan (eds.). *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos tras la década del neoliberalismo*. Rosario: Homo Sapiens: 33-54.
- CHHIBBER, Pradeep y KOLLMAN, Ken. 2004. *The Formation of National Party System. Federalism and Party Competition in Canada, Great Britain, India and the United States*. New Jersey: Princeton University Press.
- DAALFER, Hans. 1990. The «reach» of the Party System. En MAIR, Peter (ed.). *The West European Party System*. Oxford: Oxford University Press.: 79-90
- DESCHOUWER, Kris. 2006. Political parties as multi-level organizations. En KATZ, Richards y CROTTY, William (eds.). *Handbook of Party Politics*. London: Sage Publications.
- FALLETI, Tulia. 2003. *Of Presidents, Governors, and Mayors: The Politics of Decentralization in Latin America*. Dallas: Latin American Studies Association.
- EQUIPO, ENVÍO. 2000. Elecciones Municipales: lo bueno, lo malo y lo incierto. *Revista Envío*, nº 224. Disponible en [www.envio.org.ni](http://www.envio.org.ni). Visitada el 18 de mayo de 2010 a las 19:30.
- EQUIPO, NITLÁPAN-ENVÍO, 2006. La clave: una derecha dividida política y socialmente. *Revista Envío*, nº 296. Disponible en [www.envio.org.ni](http://www.envio.org.ni). Visitada el 18 de mayo de 2010 a las 19:03.
- EQUIPO, NITLÁPAN-ENVÍO. 1996a. El nuevo escenario nacional. *Revista Envío*. *Revista Envío*, nº 176. Disponible en [www.envio.org.ni](http://www.envio.org.ni). Visitada el 18 de mayo de 2010 a las 19:32.
- EQUIPO, NITLÁPAN-ENVÍO. 1996b. Las raíces de la crisis electoral. *Revista Envío*. *Revista Envío*, nº 176. Disponible en [www.envio.org.ni](http://www.envio.org.ni). Visitada el 18 de mayo de 2010 a las 19:33.
- FERRANDO BADIA, Juan. s.f. *El estado unitario*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- GIBSON, Edward (ed.). 2004a. *Federalism and Democracy in Latin America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- GIBSON, Edward. 2004b. Subnational Authoritarianism: Territorial Strategies of Political Control in Democratic Regimes. Annual Meeting American Political Science Association, del 2 al 5 de setiembre.
- GIBSON, Edward y SUÁREZ-CAO, Julieta. 2010. Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: Theory and an Empirical Application to Argentina. Forthcoming in *Comparative Politics*.
- GUINJOAN, Marc. 2009. Cleavages y sistemas electorales: una nueva aproximación. *Revista de Estudios Políticos*, abril-junio, n° 144: 87-121.
- GRIGSBY, William. 2004. Elecciones municipales 2004: ¿un cuadro «casi» rayado? *Revista Envío*, n° 262. Disponible en [www.envio.org.ni](http://www.envio.org.ni). Visitada el 18 de mayo de 2010 a las 19:22.
- GREENE, Samuel. 2009. Learning the wrong lessons about Nicaraguan Democracy: a response to Anderson and Dodd. *Journal of Democracy*, July, vol. 20. n° 3.
- HERNÁNDEZ, Óscar. 2005. Inconsistencias en el total de votos recibidos para presidente, diputados y municipales. Costa Rica 1978-2002. *Revista de Ciencias Sociales*, 109-110: 31-39.
- HERNÁNDEZ VALLE, Rubén. 2000, *Regulación jurídica de los partidos políticos en Costa Rica*. Georgetown University, *Database of the Americas*. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/>
- HOPKIN, Jonathan y BARBERÁ, Óscar. 2009. Partidos de ámbito estatal (PANE) en España y el Reino Unido: Una perspectiva comparada. Málaga: IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, del 23 al 25 de setiembre.
- IPADE. 2009. *Elecciones Municipales: 2008/2009*. Managua: IPADE.
- IPADE. 2000. *Catálogo Estadístico de Elecciones de Nicaragua 1990 – 2006*. Managua: IPADE.
- JONES, Mark. 2007. *Political Parties and Party Systems in Latin America*. Houston: Rice University.
- JONES, Mark y MAINWARING, Scott. 2003. The nationalization of parties and party systems: an empirical measure an application to the Americas. *Party Politics*, Vol. 9, n° 2: 139-166.
- KASUYA, Yuko y MOENIUS, Johannes. 2007. *The nationalization of party systems: Conceptual issues and alternative district-focused measures*. Tokyo: Keio University.
- LAAKSO, Markku y TAAGAPERÄ, Rein. (1979) *Effective number of parties: A measure with application to West Europe*. Comparative Political Studies.
- LEDUC, Lawrence; NIEMI, Richard y NORRIS, Pippa. 2002. Introduction: Comparing Democratic Elections. En LEDUC, Lawrence; NIEMI,



- Richard y NORRIS, Pippa (eds.). *Comparing Democracies 2. New Challenges in the Study of Elections and Voting*. California: Sage Publications.
- LEIRAS, Marcelo. 2009. Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina. Río de Janeiro: Congreso Latin American Studies Association, del 11 al 14 de junio.
- LIPSET, Seymour y ROKKAN, Stein. Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales. En Battle, Albert (coord.). *Diez textos básicos de Ciencia Política*. España: Ariel: 231-273.
- MAINWARING, Scotty TORCAL, Mariano. 2006. Party System Institutionalization and Party System Theory after the Third Wave of Democratization. En KATZ, Richards y CROTTY, William (eds.). *Handbook of Party Politics*. London: Sage Publications: 204-227.
- MAIR, Peter. 2006. Party System Change. En KATZ, Richards y CROTTY, William (eds.). *Handbook of Party Politics*. London: Sage Publications: 371-375.
- MAIR, Peter. 2002. Comparing Party Systems. En LEDUC, Lawrence; NIEMI, Richard y NORRIS, Pippa (eds.). *Comparing Democracies 2. New Challenges in the Study of Elections and Voting*. California: Sage Publications.
- MAIR, Peter. 1996. Party Systems and Structure of Competition. En LEDUC, Lawrence; NIEMI, Richard; NORRIS, Pippa. *Comparing Democracies: Elections and Voting in Global Perspective*. California: Sage Publications: 83-105.
- MAIR, Peter. 1990. Parameters of change. En MAIR, Peter (ed.). *The West European Party System*. Oxford: Oxford University Press: 208-217.
- MUÑOZ, Jordi; BOSÓ, Alex y PALLARÉS, Francesc. Nationalization of Party Systems The Spanish case (1979-2004). Málaga: IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, del 23 al 25 de setiembre.
- NOHLEN, Dieter. 2003. Sistemas electorales y reforma electoral. *Primer curso de especialización sobre Régimen Electoral, Gobernabilidad Democrática y Resolución de Conflictos*. Del 27 al 29 de marzo y del 3 al 5 de abril.
- PÉREZ, Javier. 2010. Estructura territorial y multinivel de la competencia partidista en Bolivia (1995-2005). Trabajo de fin de Máster de Ciencia Política, Universidad de Salamanca.
- PÉREZ-LIÑÁN, Aníbal. 2007. *El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes*. Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Pittsburgh
- RAE, Douglas. 1967. *The Political Consequences of Electoral Laws*. New Haven: Yale University Press.



- RAMÍREZ, Adriana. 2010. El Sistema de Partidos en República Dominicana: una descripción integrando los niveles nacional y subnacional, 1978-2008. Trabajo de fin de Máster de Ciencia Política, Universidad de Salamanca.
- RIVERA, Roy. 2005. *Los Partidos Políticos Locales y La Democracia en los Microterritorios de Costa Rica (Retrospección y Perspectiva)*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- ROKKAN, Stein y URWIN, Derek. 1983. *Economy, Territory, Identity*. California: Sage Publications.
- ROJAS, Manuel. 1996. Sistemas de partidos y crisis de representación en Centroamérica. Presentación realizada en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 14 de marzo de 2005.
- ROVIRA MAS, Jorge. 2007. El sistema de partidos en devenir. En ROVIRA MAS, Jorge. *Desafíos Políticos de la Costa Rica Actual*. San José: Editorial UCR: 109-136.
- SÁENZ DE OGER, Sonia y GÓMEZ FORTES, Braulio. 2009. Partidos nacionales en elecciones regionales: ¿coherencia territorial o programas a la carta? Málaga: IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, del 23 al 25 de setiembre.
- SÁNCHEZ, Fernando. 2007. Partidos Políticos, Elecciones y Lealtades partidarias en Costa Rica: erosión y cambio. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- SANTIÚSTE, Salvador. 2001. Nicaragua. En ALCÁNTARA, Manuel y FREIDENBERG, Flavia. 2001. *Partidos políticos de América Latina: Centroamérica, México y República Dominicana*. México: FCD, IFE.
- SANTIÚSTE, Salvador. 2000. Una piedra en el camino: El sistema de partidos de la nueva democracia electoral nicaragüense de los noventa. *Perfiles latinoamericanos*, nº 16 (junio): 77-98.
- SARTORI, Giovanni. 1976. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid: Alianza Editorial. Segunda Edición.
- SCHATTSCNEIDER, Elmer. 1960. *The Semi-Sovereign People*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- SIAVELIS, Peter. 2006. Party and Social Structure. En KATZ, Richards y CROTTY, William (eds.). *Handbook of Party Politics*. London: Sage Publications: 359-370.
- STROKES, Donald. 1967. Parties and the Nationalization of Electoral Forces. En Chamber, William y Burham, Walter. *The American Party Systems: Stages of Political Development*. New York: Oxford University Press: 182-202.
- SUÁREZ-CAO, Julieta. 2009. *Las transformaciones del sistema nacional de partidos: una visión sobre la competencia partidista en la Argentina*.

- SUÁREZ-CAO, Julieta; TAGINA, María Laura y RATTO, María Celeste. 2010. How Nationalized are Local Politicis in Argentina? An Analysis of Electoral Performance in the Municipalities of Buenos Aires Province. Chicago: Annual Midwest Political Science Association Nactional Conference, del 22 al 25 de abril.
- SUNDQUIST, James. 1970. *Dynamics of the Party Systems: Aligment and Realigment of Political Parties in the United States*. Washington D.C.: The Brookindg Institution.
- VALLÉS, Josep y BOSCH, Agustí. 1997. *Sistemas Electorales y Gobierno Representativo*. Barcelona: Editorial Ariel.
- WOLINETZ, Steven. 2006. Party Systems and Party Systems Types. En KATZ, Richards y CROTTY, William (eds.). *Handbook of Party Politics*. London: Sage Publications: 51-62.

#### Normativa

- Bases de datos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Disponible en [www.tse.go.cr](http://www.tse.go.cr)
- Código Electoral de Costa Rica, Gobierno de Costa Rica. 1953.
- Constitución Política de la República de Costa Rica. Gobierno de Costa Rica. 1949.
- Constitución Política de la República de Nicaragua y las reformas de 1995 y 2000. Gobierno de Nicaragua. 1987.
- Estudio sobre descentralización, Database of the Americas. Página Web <http://pdba.georgetown.edu/Decen/Nicaragua/nicaragua.html#divisionpolitico> visitada el 11 de mayo de 2010 a las 19:16.
- GEORGETOWN UNIVERSITY, *Database of the Americas*. Disponible en <http://pdba.georgetown.edu/>
- Gobierno de Nicaragua. 2000. Constitución Política de Nicaragua de 1987 y Reformas de 1995 y 2000. Managua.
- Gobierno de Nicaragua. Ley Electoral de Nicaragua. 2000.
- Gobierno de Nicaragua. Reformas e incorporaciones a la Ley No. 40 «Ley de los Municipios». Managua. 1988.
- Gobierno de Nicaragua. Ley de División Político Administrativa. 1991.
- Resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones, TSE. Disponible en [www.tse.go.cr](http://www.tse.go.cr)

# EFECTOS DEL CORPORATIVISMO SINDICAL EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN MÉXICO: EL CASO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL SINDICALISMO MAGISTERIAL

---

Aldo Muñoz Armenta  
Universidad del Estado de México  
México

---

---

Pablo David Díaz Muñiz  
Universidad del Estado de México  
México

---

Este trabajo de investigación, tiene el propósito de ubicar la participación de actores no partidistas en las elecciones intermedias del año 2009 dentro del Estado de México, de manera particular la intervención del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Se parte del supuesto que dicho sindicato utilizó su estructura de manera corporativa para intervenir a favor de su partido (Nueva Alianza) y de sus aliados electorales utilizando recursos públicos (materiales, monetarios y humanos) del sector educativo.

## Introducción

El presente trabajo forma parte del proyecto de observación electoral Titulado «*Observación del cumplimiento a la normatividad por parte de actores no estatales y no partidistas, expresamente prohibidos por la Ley*» operado por Alianza Cívica A.C. que a su vez forma del «*Proyecto de Apoyo a la Observación Electoral 2009*», que tiene como finalidad apoyar

la consolidación de la credibilidad, legitimidad y transparencia en la organización del proceso electoral. El Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2008-2009 se estableció a través de un convenio entre el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>1</sup>.

El Proyecto de observación electoral «*Observación del cumplimiento a la normatividad por parte de actores no estatales y no partidistas, expresamente prohibidos por la Ley*» tomó como muestra representativa a los estados de Sonora, Coahuila, Nuevo León, Colima, Distrito Federal, y Estado de México. La coordinación en el Estado de México estuvo a cargo del Doctor Aldo Muñoz Armenta profesor de tiempo completo de esta facultad y director del presente trabajo. Además del que escribe, se contó con la participación de los alumnos de la facultad; Eleazar Sánchez Gómez, Iván Pedraza Duran, Andrea Mondragón y Karina Sánchez García, apoyando en la realización de entrevistas y en trabajo de gabinete.

En este sentido, el documento que se presenta es resultado del trabajo conjunto del equipo de investigación que se formó para realizar el caso del Estado de México. Exponemos los resultados finales del proyecto. La idea fue hacer un recuento de las respuestas que se generaron a lo largo de la investigación en campo y en el gabinete.

Cabe destacar que las elecciones de 2009 fueron «coincidentes» en el Estado de México, de manera que, además de que se eligieron diputados federales, también se votó por fórmulas para los ayuntamientos y candidatos a la legislatura local. De esta manera, el presente trabajo analiza la intervención del SNTE en ambos procesos. Ahora bien, la investigación, no se inserta dentro de los estudios de comportamiento electoral, es decir, no se analizó la conducta de los electores que habrían votado por Nueva Alianza, como podrían ser sus «razones» para elegir dicha opción. Fundamentalmente el trabajo se planteó como objetivo analizar la forma como el SNTE moviliza a los maestros para que consigan votos a favor del Nueva Alianza y de sus aliados electorales.

La metodología utilizada en la presente investigación está más próxima a un «estudio caso» de tipo «exploratorio» y «descriptivo». Dadas las condiciones del tipo de información que se espera encontrar, se utilizó como principal técnica de investigación, la entrevista, la cual es semi-estructurada porque no se sabía con precisión cuáles iban a ser las respuestas de los entrevistados y si las preguntas no causarían desconfianza y porque a final de cuentas no se trató de un trabajo de investigación estrictamente académico, sino de observación electoral. Las entrevistas

1. <http://www.undp.org.mx/Doctos/Prensa/Boletin%20Conferencia%20de%20Prensa%20OSCs%20Observacion.doc>.

fueron acompañadas de un amplio trabajo de gabinete, el cual consistió en buscar información sobre las candidaturas comunes PRI-Nueva Alianza, sobre la ubicación de las casas de campaña, sobre los teléfonos de los candidatos y su disposición a aceptar una entrevista. También en el trabajo de gabinete se hicieron solicitudes de información sobre nombres y apellidos de profesores, directores, inspectores, comisionados sindicales, entre otros.

El trabajo de gabinete consistió en la investigación sobre las alianzas PRI-PANAL en las fórmulas para diputados, estableciéndose así los criterios para la conformación de los equipos de trabajo y para conseguir las entrevistas con los candidatos o los miembros de sus equipos de campaña. Se señala que primero se obtuvo información en el IEEM para saber en qué distritos locales había una alianza explícita entre el PRI y Nueva Alianza. Se ubicaron ocho distritos electorales: XVI de Atizapán de Zaragoza; XVIII y XXXVII de Tlalnepantla; XXII y XXXIII de Ecatepec; XXVII de Chalco; XXXI de La Paz y XLIII de Cuautitlán Izcalli. Asimismo, se formularon 41 solicitudes de información pública al ITAIPEM, de las cuales solamente se obtuvo respuesta en tres: sobre algunos nombres de directores de escuela, la lista de inspectores y una tercera sobre el pliego petitorio, caso en el que se respondió que se trataba de información reservada. Esto es significativo porque buena parte de las preguntas realizadas fueron referidas a los nombres y apellidos de los profesores de educación preescolar, primaria y secundaria, así como los de los comisionados sindicales en ambas secciones del SNTE.

Por otro lado, se hace un breve recuento de cómo el SNTE se ha involucrado en los procesos electorales federales recientes. Al respecto se presentan datos sobre cómo se comportaron los electores de Nueva Alianza en el 2006 y se advierte que dividieron su voto de manera importante entre «su» candidato presidencial y los abanderados del PAN y de la coalición PRD-PT-Convergencia. Además, algunos meses después de las elecciones, se denunció que el SNTE formó una red electoral que favoreció la candidatura presidencial del PAN.

Asimismo, se da cuenta de cómo la estructura organizativa de Nueva Alianza tiene el mismo patrón de control vertical y personalista, ya que la presidencia del partido, en términos jurídicos, controla todos los órganos de gobierno: la Convención Nacional, el Consejo Nacional, la Comisión Política Permanente, la Junta Nacional Ejecutiva e incluso las estatales, lo cual además le permite controlar los procesos electorales para la selección de candidatos.

En cuanto a las entrevistas fueron un total de 16, de las cuales ocho son mujeres y ocho hombres. Cinco son del municipio de Chalco; tres de Ecatepec; una de Tlalnepantla; una de Atizapán de Zaragoza; tres de Los

Reyes La Paz; dos de Lerma; dos de Toluca; y una dirigente de la sección 36 del SNTE. De este universo, nueve de los entrevistados eran candidatos y cinco estaban colaborando en diferentes campañas en actividades diversas.

De las 16 personas, 10 manifestaron laborar en el sector educativo y mantener vínculos con el SNTE a nivel seccional o delegacional. De esos 10, todos dijeron ser maestros, y en uno de los casos había una directora de escuela. Asimismo, se entrevistaron a siete personas que ocupan una posición como representantes sindicales y uno que fue secretario general de la sección 17 del SNTE y secretario de Nueva Alianza en el Estado de México.

Lo más relevante de las entrevistas es que en general, los entrevistados ofrecen información que confirma la participación del SNTE en el proceso electoral y que da cuenta de que también están involucrados maestros de escuela. En general, se hace notar que la organización de los apoyos magisteriales se da utilizando la territorialidad de los «jefes de sector» o de zona, así como las «delegaciones sindicales». En estos espacios, los «directores» de escuela y los «comisionados» sindicales son coordinados para trabajar en las distintas campañas tocando puertas, repartiendo volantes, pegando propaganda, haciendo reuniones con los padres de familia, a quienes se les pide un voto de confianza para «el maestro».

## Estructura y estatutos del SNTE<sup>2</sup> (nacional)

Por acuerdo del Congreso Nacional de Trabajadores de la Educación, de diciembre de 1943, se constituye la agrupación nacional de trabajadores de la educación para el estudio, defensa y mejoramiento de sus intereses comunes. La agrupación de trabajadores toma el nombre de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que podrá usar indistintamente las siglas S.N.T.E. (artículo 1 de los estatutos)

Se define a sí mismo como: «la organización de estructura nacional y unitaria de los trabajadores de la educación, que promueve la defensa y continuo mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, laborales y profesionales de sus agremiados. Se integra por los trabajadores al servicio de la educación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos de los estados, de los municipios, de empresas del sector privado, de los organismos descentralizados, jubilados y pensionados del servicio educativo de las entidades citadas (Declaración de Principios, artículo 5).

Integran el SNTE, trabajadores de base, permanentes, interinos y transitorios al servicio de la educación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos de los Estados, de los municipios,

---

2. La información de este apartado fue tomada de la página electrónica del SNTE: [www.snte.org.mx](http://www.snte.org.mx)



de empresas del sector privado, de los organismos descentralizados y desconcentrados, así como los jubilados y pensionados del servicio educativo de las entidades citadas (artículo 2 de los estatutos).

El SNTE es parte de la constelación corporativa de las organizaciones de los empleados públicos, de forma que fue integrante del Congreso del Trabajo, organismo cúpula de los trabajadores organizados y miembro hasta 1989, del sector popular del PRI. Todavía como representante de los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (SEP) hasta 2004 formó parte de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), pero a partir del 27 de febrero de 2004 se incorporó a la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos.

La fuerza corporativa del SNTE se asentó en el hecho de que la legislación laboral que regula las actividades sindicales de los empleados públicos en México, establece que no puede haber otro sindicato al interior de la SEP<sup>3</sup>, por tanto el SNTE no ha competido con otras organizaciones laborales por la representación del gremio magisterial ni a nivel nacional ni en las 32 entidades del país. Al ingresar a la SEP, los trabajadores quedaban afiliados automáticamente al sindicato, salvo los de confianza. Asimismo, la Ley General de Educación establece en el artículo sexto transitorio que se reconoce el SNTE como el único interlocutor de los trabajadores de la educación que fueron transferidos de la SEP hacia los gobiernos de los estados.

El SNTE está compuesto por 56 secciones que están distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional y se dividen en siete mil delegaciones. Hasta mayo de 1992, antes de la federalización de la educación básica, las secciones estaban divididas en federales, únicas, estatales y una de escuelas particulares. Las primeras estaban integradas por los trabajadores de la educación que prestaban sus servicios en instituciones que dependían laboral y financieramente del gobierno federal. Las segundas, correspondía a los empleados que tenían como contraparte patronal a los gobiernos de los estados. Las secciones únicas agrupaban por lo regular dentro de una misma entidad federativa a los empleados dependientes del presupuesto federal y estatal.

El SNTE tiene registro definitivo otorgado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje bajo el número R.S. 43/44; así como el otorgado por los Tribunales Laborales de las Entidades Federativas que otorgan al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato la titularidad de la relación colectiva de trabajo (artículo 3 de los estatutos). Ambos registros,

- 
3. Hay secciones (como los trabajadores del INAH, INBA, IPN e institutos tecnológicos que funcionan como sindicatos independientes del SNTE, pues tienen una relación directa con las autoridades educativas y cuentan con un reglamento laboral *ad hoc* para su operación. Sin embargo, esto no ha significado que la dirección nacional del SNTE no pueda intervenir en los procesos internos de selección de liderazgo y aún en la negociación de salarios y prestaciones.

convierten al sindicato en una de las pocas organizaciones gremiales del país que tienen doble concurrencia en términos laborales, es decir, lo mismo está en el apartado A que en el apartado B del artículo 123 de la Constitución.

En términos financieros, el SNTE se sostiene de sus miembros, quienes tienen la obligación cubrir, por concepto de cuota sindical ordinaria, el 1% del total de su sueldo. Estas cuotas se descuentan quincenalmente por la autoridad competente, de los emolumentos de los trabajadores y se entregarán directamente al Comité Ejecutivo Nacional (artículo 18 de los estatutos).

El SNTE, como órgano unitario de carácter nacional se estructura, para los efectos legales y de su régimen interno, con representaciones de los trabajadores en los ámbitos siguientes: Escuela; Centro de Trabajo; Delegacional; Regional; Seccional; Organizaciones o Asociaciones de trabajadores de la educación afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y Nacional (artículo 27).

## **Sindicato, Partido, Maestros y votos: una relación real en las elecciones en México.**

La capacidad de los líderes del SNTE para intervenir en el diseño y operación de la política educativa, así como en las condiciones de trabajo de los agremiados, se ve reforzada por la relación que este partido ha mantenido principalmente con el PRI hasta el año 2000 y con el resto de los partidos políticos a partir de 1989. El PRI y el resto de los partidos se relacionan con los maestros en grupo o en forma individual porque son portadores permanentes de un liderazgo social en las comunidades donde desarrollan su labor. Su presencia, como la del médico o el sacerdote, reviste un estatus social por el significativo atraso y marginación que se registra en algunas regiones. Los partidos políticos han procurado aprovechar en su beneficio esta situación, más aún porque la presencia efectiva del gobierno se da en todas las localidades del país a través de los centros escolares de educación básica (Foweraker, Joe, 1993).

Así, a través de los docentes, las diferentes fuerzas políticas del país se hacen presentes en las diferentes localidades de México. La labor política que tradicionalmente hacen los miembros del SNTE por los partidos en las comunidades son tales como acciones de proselitismo, representación ante los órganos electorales, coordinación de campañas políticas, ser candidatos o incluso líderes del partido. En la medida que desde 1929 a 1988, el único partido que podía ganar elecciones en el ámbito regional, fue el PRI, prácticamente todos los apoyos del magisterio se dirigieron a este partido y de manera muy marginal al resto de las fuerzas políticas.

Los maestros simpatizantes de otros partidos tuvieron escasas oportunidades de adhesión, bien porque hubo intimidación y represión, bien porque los partidos opositores no tenían presencia nacional. En este escenario, el PRI tuvo por décadas en el SNTE una importante base de movilización y promoción en favor de sus candidatos y programas en tiempos electorales. El sindicato apoyó con sus recursos tanto humanos como financieros las campañas políticas del PRI (Muñoz, 2006: 327-338).

La coordinación de las actividades político-electorales del SNTE corresponde al Comité Nacional de Acción Política, el cual, según el artículo 118, es «un órgano permanente de gobierno, constituido para la ampliación de los Medios de Acción Sindical». Se integra «de manera plural, para impulsar una más amplia y organizada participación de sus agremiados y de la organización sindical en la vida política nacional».

Tiene como objetivos «esenciales» promover la unidad de la acción sindical en la defensa de los intereses de los trabajadores de la educación, en el marco de pluralidad política que se expresa la organización; fortalecer y coordinar la representación política de los trabajadores de la educación en la vida nacional (artículo 119). El Comité Nacional de Acción Política es elegido en el Congreso Nacional y se integra por un Presidente, (varios) vicepresidentes, secretarios, secretarios Técnicos y los vocales que decida el Congreso Nacional que los nombre. Duran en su cargo cuatro años (artículo 120).

Sus facultades son las siguientes: crear a los comités estatales de Acción Política, definir y coordinar las propuestas y acciones políticas a realizar por el SNTE para el cumplimiento de sus documentos básicos; determinar, cuando algún miembro del SNTE sea postulado candidato a un cargo de elección popular, la forma y términos en que el SNTE apoyará la actividad política del mismo; recibir las solicitudes de apoyo de presuntos candidatos, realizar las auscultaciones necesarias entre los miembros del SNTE y someter las propuestas de apoyo a las candidaturas a consideración del Comité Ejecutivo Nacional, así como proponer el apoyo político solidario a los candidatos que se identifiquen con los intereses de los trabajadores de la educación; realizar las actividades de observación electoral y coordinar aquellas en que se juzgue necesaria la participación de los miembros del SNTE; emitir su propio reglamento, de los comités estatales de Acción Política y de los comités de Apoyo a las candidaturas a puestos de elección popular; definir y suscribir los compromisos que tendrá el candidato postulado y electo, en la defensa de los intereses de los trabajadores y de los principios sindicales; realizar los actos jurídicos necesarios, previa autorización del Consejo Nacional, para el establecimiento de mecanismos financieros o la creación de personas

morales, que den absoluta transparencia a los apoyos sindicales de tipo financiero.

Esta colaboración, le permitió al sindicato tener representantes en municipios, en congresos locales y especialmente en el Congreso federal. De hecho, por sus características de tipo corporativo: membresía permanente y en aumento, dependencia de los líderes para gestionar ascensos, licencias, cambios de adscripción, préstamos, acceso a los programas de formación y superación, entre otros, la presencia de los líderes del SNTE fue notoria en la Cámara de Diputados por parte del PRI hasta que la dirigencia nacional de este gremio rompió con esta fuerza política en el año 2006.

Representación por el PRI de los trabajadores  
organizados en la Cámara de Diputados (1979-2006)

| Año                   | 1979 | 1982 | 1985 | 1988 | 1991 | 1994 | 1997 | 2000  | 2003 | 2006 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|------|------|
| Diputados del PRI     | 296  | 299  | 289  | 260  | 320  | 301  | 243  | 208   | 199  | 106  |
| Diputados sindicales* | 93   | 99   | 96   | 99   | 74   | 75   | 49   | 21    | 32   | 10   |
| Como (%) del PRI      | 31.4 | 33.1 | 33.2 | 38.1 | 23.1 | 24.9 | 20.1 | 10.09 | 16   | 9.4  |
| CTM                   | 45   | 50   | 51   | 51   | 44   | 45   | 30   | 14    | 6    | 6    |
| SNTE**                | 12   | 15   | 14   | 16   | 9    | 12   | 7    | 6     | 25   | 3    |
| CROC                  | 11   | 12   | 11   | 11   | 6    | 6    | 3    | 1     | 1    | 0    |
| FSTSE**               | 9    | 6    | 7    | 6    | 6    | 6    | 6    | 0     | 0    | 1    |
| SNTMMSRM              | 4    | 5    | 6    | 4    | 1    | 1    | ND   | 0     | 0    | 0    |
| CROM                  | 2    | 3    | 3    | 3    | 2    | 2    | 2    | 0     | 0    | 0    |
| STFRM                 | 2    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 0     | 1    | 0    |
| SNTSS**               | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    | 1    | ND   | 0     | 1    | 0    |
| CGT                   | 1    | 1    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 0     | 0    | 0    |
| COR                   | 1    | 1    | ND   | 1    | ND   | ND   | ND   | 0     | 0    | 0    |
| SME                   | 1    | 1    | ND   | 1    | 0    | 0    | 0    | 0     | 0    | 0    |
| FENASIB**             | 0    | 1    | 1    | ND   | 0    | 0    | 0    | 0     | 0    | 0    |
| Otros                 | 3    | 1    | ND   | 1    | 1    | 1    | ND   | ND    | ND   | ND   |

FUENTE: Elaboración propia con base en Reyes del Campillo (1990: 164). Los datos de 1997, 2000, 2003 y 2006, fueron obtenidos en la coordinación Parlamentaria del PRI de la LX Legislatura (2003-2006).

\* Incluye las centrales sindicales que históricamente han tenido asignada una cuota en la lista de candidaturas uninominales y/o plurinominales

\*\* El SNTE también se contaba como parte del sector popular del PRI hasta el año 2000, igual que la Fenasib.

Y existen evidencias de que el SNTE actuó en las elecciones anteriores con la realización de la estrategia: presidencia-Calderón, congreso-PANAL Según los registros finales del Instituto Federal Electoral (IFE), el candidato presidencial que más se benefició del *voto útil*, fue el impulsado por la Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia), Andrés Manuel López Obrador, quien obtuvo 2 millones 787 mil votos más que el total de los diputados (8.1%) y 2 millones 457 mil más que el conjunto de los senadores (7.3%) Sin embargo, en términos relativos, la candidata a la presidencia del Partido Alternativa Social y Campesina (PASC), Patricia

Mercado, obtuvo la diferencia porcentual más alta en comparación a los sufragios de diputados y senadores (24.9% y 30.2%, respectivamente).

En contrapartida, los candidatos del PRI y del Panal fueron los más afectados por el voto *dividido*. El primero, Roberto Madrazo, obtuvo poco más de 2 millones 346 mil votos menos que sus diputados (-25.2%) y 2 millones 328 mil 286 menos que sus senadores (25%). El segundo, Roberto Campa Cifrián, en términos porcentuales, fue quién más diferencia negativa registró con respecto a la votación de diputados y senadores (367% y 317%, respectivamente).

Diferencia de votos entre candidatos presidenciales, diputados y senadores a nivel nacional (elecciones 2006)

| Partido    | Votos para presidente | Votos para diputados | Diferencia absoluta | Diferencia porcentual | Votos para senadores | Diferencia absoluta | Diferencia porcentual |
|------------|-----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| PAN        | 15,000,284            | 13,784,935           | 1,215,349           | 8.1                   | 13,896,869           | 1,103,415           | 7.36                  |
| PRI, PVEM  | 9,301,441             | 11,647,697           | -2,346,256          | -25.22                | 11,629,727           | -2,328,286          | -25.03                |
| PRD, PT CD | 14,756,350            | 11,969,049           | 2,787,301           | 18.89                 | 12,298,745           | 2,457,605           | 16.65                 |
| PASC       | 1,128,850             | 847,599              | 281,251             | 24.91                 | 787,797              | 341,053             | 30.21                 |
| Panal      | 401,804               | 1,876,443            | 1,474,639           | -367                  | -1,677,934           | -1,276,130          | -317.6                |

FUENTE: Instituto Federal Electoral: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

Los datos sugieren que los candidatos Andrés Manuel López Obrador y Patricia Mercado fueron los que más se beneficiaron de los sufragios que dividieron los votantes del PRI y del Panal, pues el primero rebasa al PAN en términos absolutos por una diferencia por arriba de un millón cien mil en cada tipo de elección; en tanto la segunda supera a los panistas en términos relativos por más de 20 puntos porcentuales.

Estas cifras dejan ver en principio que Andrés Manuel López Obrador fue el candidato presidencial más beneficiado del voto *cruzado* de los electores de Nueva Alianza (Ochoa y Saracho, 2006: 54-55). Uno de los primeros análisis realizados sobre este fenómeno, hizo la estimación con base en la identificación de las «diferencias» positivas y negativas en lo que respecta a la relación entre votos para diputados y presidente. Por ejemplo, «la diferencia entre los candidatos presidenciales del PRI y Nueva Alianza y sus respectivos candidatos a diputados es una diferencia negativa o diferencia de salida. En contraparte, la diferencia de López Obrador, Calderón y Patricia Mercado sobre sus respectivos candidatos a diputados es una diferencia positiva o diferencia de entrada».

Con este método de análisis se establece que «cuando Nueva Alianza aumenta su voto cruzado en un punto porcentual, AMLO aumenta su votación 0.59 puntos porcentuales (alrededor de 90 mil votos) y Calderón

en 0.30 puntos porcentuales (cerca de 45 mil votos). Es decir, López Obrador se benefició en gran medida del voto cruzado de Nueva Alianza»<sup>4</sup>.

Si bien, Nueva Alianza hizo una campaña electoral en la que se repitió constantemente el mensaje «dale uno de tres», es decir, que se otorgara al menos un voto para diputados, senadores o presidente, es mucho más probable que la cantidad de sufragios logrados, así como la fuerte diferencia en el *voto cruzado*, fue producto de una «estrategia electoral dirigida desde la cúpula del partido». En el caso del Estado de México, la tendencia no fue muy diferente a nivel nacional, según se puede observar en siguiente cuadro:

Diferencia de votos entre candidatos presidenciales, diputados y senadores en el Estado de México (elecciones 2006)

| Partido     | Presidente | Diputados | Diferencia números absolutos | Diferencia porcentual | Senadores | Diferencia números absolutos | Diferencia porcentual |
|-------------|------------|-----------|------------------------------|-----------------------|-----------|------------------------------|-----------------------|
| NA          | 61,494     | 330,403   | 268,909                      | 437.29                | 344,570   | 283,076                      | 460.33                |
| PAN         | 1,771,515  | 1,616,611 | 154,904                      | 8.74                  | 1,650,545 | 120,970                      | 6.83                  |
| PRI Verde   | 1,033,110  | 1,339,496 | 306,386                      | 29.66                 | 1,214,086 | 180,976                      | 17.52                 |
| PRD, PT, CD | 2,469,093  | 2,039,600 | 429,493                      | 17.39                 | 2,148,799 | 320,294                      | 12.97                 |
| PASC        | 215,857    | 184,361   | 31,496                       | 14.59                 | 175,525   | 40,332                       | 18.68                 |

FUENTE: [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

Igual que en el caso de la elección federal, la coalición PRD-PT-Convergencia, se benefició más de los votos divididos de Nueva Alianza y del PRI. Sin embargo, es importante resaltar, según evidencias posteriores, que el partido del magisterio estableció un operativo para apoyar la candidatura de Felipe Calderón.

La Asociación Ciudadana del Magisterio reportó en enero del 2007 ante los medios informativos, que la Secretaría de Finanzas del SNTE gastó 51 millones de pesos al mes desde que iniciaron los comicios presidenciales hasta las elecciones del 2 de julio, con el propósito de financiar una red electoral de apoyo a la campaña presidencial de Acción Nacional. Su estructura operativa fue coordinada por 372 personas que en su mayoría eran comisionados sindicales, cuyos salarios oscilaron entre 35 y 80 mil pesos mensuales, adicionales a su sueldo de maestros.

De ellos, 70 eran miembros del CEN del SNTE, 55 de los comités estatales, 55 secretarios generales de los comités seccionales y 32 eran integrantes de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores

4. La nota metodológica señala que se llevó a cabo un análisis de mínimos de cuadrados ordinarios de la siguiente forma, para Felipe Calderón, Patricia Mercado y Andrés Manuel López Obrador:  $(amlo-pbt) = \beta_1 (na-rc) + \beta_2 (apm-rmp) + \theta + \mu$ .



Públicos. Además, había 40 integrantes del Panal, 15 del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA), 20 de la Fundación SNTE, 30 de la editorial del sindicato y 55 de la Casa del Maestro y la Biblioteca del Maestro (Reforma, 21 de enero de 2007). Noé Rivera-Domínguez, dio a conocer que el SNTE gastó 419 millones de pesos en la elección presidencial de 2006. Por otro lado, informó que el sindicato erogó, en los últimos 18 años, 104 mil millones de pesos sin rendir cuentas (El Siglo de Torreón, 20 de junio de 2007).

Esta información fue confirmada por Homero Polito, un ex secretario general del sindicato en Veracruz y que además formó parte de esa red. Relató en una entrevista que recibían cursos de capacitación electoral y de tecnología con la orden de «no dejar nada al descubierto». Dijo que las tareas que desarrolló esa red fue atender todos los asuntos relativos a una campaña: «desde encuestadores, representantes de casilla, distritales; en cada cabecera distrital se monta una oficina con computadoras, y cada persona se equipa con teléfono o tarjetas, más gastos de traslado».

Desde las cámaras de Diputados y Senadores, los congresistas del SNTE han podido intervenir como miembros o presidentes de las comisiones de Educación sobre todas las cuestiones relativas al proceso legislativo de las leyes y reglamentos de la educación pública. Igualmente, desde estos cargos los cuadros del sindicato magisterial han podido participar en las discusiones sobre la asignación del presupuesto al rubro administrativo de su competencia<sup>5</sup>.

## **Sindicato, partido y maestros en el proceso electoral.**

En el nivel local es evidente el vínculo entre la estructura de Nueva Alianza y las secciones 17 y 36 del SNTE. El 20 de enero de 2009, Lucila Garfias, ex secretaria general de la Sección 36, Valle de México, fue designada presidenta de la Junta Ejecutiva Estatal del Partido Nueva Alianza (PANAL) en el Estado de México, y como compañero en la Secretaría General, se designó a Antonio Hernández Lugo, quien encabezara a la Sección 17, Valle de Toluca (La Jornada, 21 de enero de 2009).

Los únicos datos con que se contaron a través de solicitudes de información pública, fue una lista de directores de escuelas pertenecientes al sistema estatal de educación, lo cual, sin embargo, no arrojó los resultados esperados. Recientemente se obtuvo la lista de inspectores de educación básica y los cruces también resultaron negativos.

---

5. Esta situación se reproduce en las 31 entidades federativas donde, como a nivel federal, los cuadros del SNTE tienen al menos un legislador en la cámara local respectiva que suele ocupar el cargo de presidente de la Comisión de Educación.

Respecto a estadísticas relacionadas con el objeto de estudio, oficialmente, no existe un concentrado de datos de cuántas escuelas existen por modalidad, de cuántos maestros hay por cada régimen escolar ni tampoco sobre el universo de trabajadores administrativos, directores, inspectores y supervisores de zona. Incluso estos datos tampoco se conocen a nivel federal.

La sección 36 del SNTE y que abarca los municipios conurbados de la zona poniente del Estado de México, es la base de apoyo sindical de la presidenta nacional de este sindicato, Elba Esther Gordillo Morales. En esta zona del Estado de México, el Partido Nueva Alianza suscribió, formalmente, convenios electorales para apoyar al PRI, y buena parte de la estructura sindical, según se pudo ver en las entrevistas, se volcaron a favor de los candidatos del PRI y de Nueva Alianza. Asimismo, se hizo evidente la presencia del SNTE en el proceso electoral en el Valle de Toluca cuando Antonio Hernández Lugo, secretario general de Nueva Alianza en el Estado de México y ex secretario general de la sección 17, que abarca el Valle de Toluca, es postulado por el PRI (exclusivamente) para el distrito I local como candidato a diputado.

El primer criterio de selección de los municipios donde se realizó el trabajo de campo, fue con base en la información que publicó el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en lo relativo a los acuerdos que suscribieron los candidatos del Partido Nueva Alianza y el Revolucionario Institucional (PRI). Según el IEEM, estas organizaciones políticas suscribieron un convenio electoral, junto con el Partido Verde para formar la coalición «Unidos para Cumplir», la cual supuso acuerdo en ocho distritos electorales: XVI de Atizapán de Zaragoza; XVIII y XXXVII de Tlalnepantla; XXII y XXXIII de Ecatepec; XXVII de Chalco; XXXI de La Paz y XLIII de Cuautitlán Izcalli ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)).

El segundo criterio para decidir en que localidades se haría el trabajo de campo, fue ubicar a candidatos magisteriales en las elecciones locales y federales que abiertamente se asumieran como tales en el marco de la contienda electoral. De esta manera, se seleccionaron los municipios de Toluca, Lerma, Chalco, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Los Reyes La Paz, Tlalnepantla y Naucalpan. En estas localidades se hicieron recorridos de campaña con candidatos «magisteriales» a distintos cargos de elección y entrevistas que se plantearon como objetivo recopilar información sobre la presunta relación de la estructura electoral del Partido Nueva Alianza, las secciones 17 y 36 del SNTE en el Estado de México y la infraestructura educativa de la entidad.

La presencia de funcionarios de casilla miembros del magisterio es una conjetura que no pudo ser corroborado ya que las solicitudes de información respecto a la nómina de la Secretaría de Educación y de los Servicios

Educativos Integrados al Estado de México, fue negada sistemáticamente por el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México (ITAIPEM), de tal suerte que no fue posible obtener información sobre la presunta participación de supervisores, inspectores, directores de escuela, maestros o trabajadores de la educación como funcionarios de casilla.

Las evidencias sobre la presunta *operación* electoral del SNTE en los municipios elegidos, como se menciona antes, parte de la información proporcionada por el IEEM, pero también el candidato del PRI en el distrito I de Toluca y ex dirigente de Nueva Alianza en el Estado de México, confirmó el interés de los *neoliberalistas* de trabajar en dichas zonas. Una vez consensados los lugares de observación, el equipo de trabajo se dividió de la siguiente manera: dos personas hicieron entrevistas en la zona de Toluca-Lerma; dos personas en los municipios de Ecatepec, Los Reyes La Paz y Chalco y dos personas en los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan y Atizapán de Zaragoza. A continuación se enlistan las entrevistas realizadas durante el proceso electoral.

## Los maestros cuentan su historia

Existía la hipótesis dentro del proyecto de Alianza Cívica A.C. que el activismo político magisterial en la localidad seleccionada se manifestara a través de: huelgas y paros de laborales, mítines públicos, formación y/o participación en colectivos sociales comunitarios, asambleas sindicales, presencia del «local» sindical, apoyo a la comunidad y sus demandas, actos de presión a la autoridad. Sin embargo, en los municipios del Valle de México no existe «disidencia magisterial». En este sentido, no se registran movilizaciones de maestros inconformes desde 1991. En particular, porque en esta zona del país los profesores están, en su mayoría, por arriba de los cuatro salarios, como piso, en sus ingresos mensuales. En lo que respecta a la posible actividad de los «locales sindicales», no fue posible saberlo durante el trabajo de campo porque en toda la entidad existen alrededor de 850 delegaciones sindicales y la mayoría, un 70 por ciento, se concentran en la zona del Valle de México. En cuanto al tema del presunto apoyo de maestros a «demandas sociales» o presión hacia la autoridad, no fue posible obtener esta información.

Sin embargo, de acuerdo con las entrevistas realizadas, hubo un apoyo significativo de un grupo de maestros a favor de los candidatos de Nueva Alianza. Según los mismos entrevistados, los profesores que se involucraron en las campañas hicieron «de todo», incluso pegar propaganda o tocar de puerta en puerta para solicitar el voto para los candidatos «magisteriales». El grado en que participaron no fue posible medirlo.

Ya que las actividades de organización electoral del magisterio en la localidad seleccionada, Por ejemplo: grupos e individuos dedicados a la capacitación electoral y cívica, a la organización de la jornada electoral como representantes de casilla, a la promoción del voto y la cultura democrática. Según los testimonios de los entrevistados, fue marginal en el caso de los maestros que participaron en las campañas de Nueva Alianza la mayoría se dedicó a la promoción del voto.

El primer criterio de selección de los entrevistados, fue en función de los convenios electorales que suscribieron Nueva Alianza en distritos locales. El segundo criterio fue la posibilidad de obtener la entrevista y de sumarse a los recorridos de campaña de los candidatos o integrantes de un equipo de trabajo. Es decir, el tema de la territorialidad fue un criterio clave, pero el segundo tuvo un carácter contingente.

En total, fueron entrevistadas 16 personas, de las cuales ocho son mujeres y ocho hombres. Cinco son del municipio de Chalco; tres de Ecatepec; una de Tlanepantla; una de Atizapán de Zaragoza; tres de Los Reyes La Paz; una de Lerma; dos de Toluca; y una dirigente de la sección 36 del SNTE. De este universo, nueve de los entrevistados eran candidatos y cinco estaban colaborando en diferentes campañas en actividades diversas.

De las 16 personas, 10 manifestaron laborar en el sector educativo y mantener vínculos con el SNTE a nivel seccional o delegacional. De esos 10, todos dijeron ser maestros, y en uno de los casos había una directora de escuela (Norma Luisa Coronado en Ecatepec). Asimismo, se entrevistaron a siete personas que ocupan una posición como representantes sindicales y uno que fue secretario general de la sección 17 del SNTE y secretario de Nueva Alianza en el Estado de México (Antonio Hernández Lugo de Toluca).

Sobre las actividades de campaña en ámbito magisterial, se destaca la labor de la promoción del voto en la posición de profesor y con los recursos simbólicos que genera la escuela en términos de sus vínculos con la comunidad y de su capacidad de convocatoria. En este sentido, se hizo hincapié en que los maestros tienen como labor hablar con la comunidad, con los padres de familia. Al respecto, Ernesto Nolasco, coordinador de campaña en Chalco señala: «un maestro es el primer contacto que uno tiene todos los días, los padres de familia sobre todo con las escuelas, con el profesor como líder de que le enseña a sus hijos».

Igualmente, Leticia Tafoya, profesora que dijo trabajar para la campaña del presidente municipal de Ecatepec, apunta que desde «lo educativo», se pudo vincular a la comunidad: «si, porque todos somos maestros, no lo puedes desligar, con la comunidad». Pero más revelador resulta su testimonio cuando dice que «lo educativo» es también «sindical», lo cual genera que el vínculo de los maestros con la comunidad, sea también el

vínculo del sindicato con la comunidad: «como maestro tienes un vínculo con la comunidad y con esa comunidad trabajas diferentes cosas, pero todo en relación a la educación dentro de la escuela, o sea, ya el sindicato es realmente en cuestión con los maestros». En el mismo sentido, Miguel Ángel Olea, candidato a síndico en el municipio de Tlalnepantla, quien ocupa el cargo de director de escuela, señala que en ese cargo le ha sido posible vincularse con los problemas de la comunidad. También, Lilibeth Torres, candidata en Los Reyes La Paz, hace énfasis que la campaña electoral se basa en la relación que tienen los maestros con los padres de familia, a propósito del tema de educación y las necesidades de las escuelas. Es el mismo caso de María de los Ángeles Ordaz Vidal, candidata a una sindicatura en Chalco.

Sobre el uso político de la infraestructura educativa, los testimonios son escasos, pero significativos. Así, Lilibeth Torres Chávez, candidata suplente a diputada federal por el Partido Nueva Alianza en el distrito de Los Reyes La Paz, dice que hacen campaña en escuelas de preescolar, primarias y secundarias. Estos recorridos según esta entrevistada, suponen una «ruta» que incluye una sección o bien, una colonia del municipio. Explica que dicha «ruta» la define el coordinador «de lo electoral» podría ser del Partido Nueva Alianza o del PRI.

Según Lilibeth Torres, la organización electoral de la promoción del voto, supone una jerarquía en cuatro niveles: «representante de zona, representante de ruta, representante general, y representante de casilla, son cuatro estructuras para poder llegar a la elección». También explicó cuáles son sus tareas: «El representante general (RG) es el que va a llevar a cabo una supervisión general de las casillas que le corresponden (...) estar al pendiente de igual forma que todas las casillas que se instalen en tiempo y forma, de que los **maestros comisionados** están (...) en (las) casillas, (que) estén realmente donde les corresponde acreditados con un documento que diga que el debe de estar en ese lugar por parte del partido de Nueva Alianza (...) El (representante) de ruta es a la par con el RG están checando toda una ruta, (...) todo un espacio donde se va a llevar a cabo ese proceso; y el (representante) de zona va estar a cargo de varias rutas, van entrelazando todas las casillas».

Pero además el representante de ruta, según José Francisco Cocón Ordaz, coordinador de «Alianza Joven en los Reyes La Paz, tiene que identificar previamente a las votaciones, a los posibles simpatizantes de Nueva Alianza y los probables conflictos que les puedan afectar: «El representante de ruta (...) su función es el de estar encargado exactamente de todas las rutas que hay en la sección del pueblo o del barrio donde va estar ubicada la casilla, que sepan los lugares donde pueda haber problema, donde pueda haber conflicto, que sepan rutas por donde se van a llevar el



paquete electoral para poderlo resguardar, que estén también al pendiente de toda la situación que pasa con los representantes de casilla».

Juan Salgado, candidato a diputado federal de Nueva Alianza en el distrito 39 de Chalco, refiere una estructura de campaña, un tanto distinta, de la estructura de movilización del voto: «Una coordinación general, (...) una coordinación por áreas, (...) una coordinación electoral, (...) una coordinación de activismo político, una coordinación de consulta popular, una coordinación de promoción del voto, una coordinación de organizaciones sociales, la representación ante el IFE (...) La coordinación general es quien nos lleva toda el área de todos los aspectos de la campaña; y la planeación electoral es tanto la capacitación como la integración de todos los compañeros que van a estar en las casillas; la de activismo político la que nos acompaña a hacer la visita domiciliaria, a hacer visitas a otras organizaciones, a hacer las visitas en los mercados; la coordinación de promoción del voto son compañeros que se van a visitar a cada uno de los domicilios, haciendo la invitación a los ciudadanos y se va haciendo una promoción casa por casa; lo de la consulta popular, en la campaña nos vamos encontrando gente que nos plantea un problema, que nos pide un apoyo, que necesidad tienen, se va haciendo una integración de las demandas (...) hay otra parte que tiene la de seguimiento y control, es la que va revisando que las actividades programadas se vayan cumpliendo, que todo esté en orden».

Carlos Nava, coordinador de la campaña de Antonio Hernández Lugo, candidato a diputado local por el distrito I en Toluca, ofrece otra perspectiva en el tema de la organización para la promoción del voto, destacando la labor de los maestros de educación básica: «Dividimos el municipio en 12 zonas, estos a su vez se dividen en siete u ocho secciones, **nombramos a un maestro** como representante de cada seccional y uno es representante de la zona. Ellos tienen la tarea de convocar a juntas y reuniones a sus vecinos, ellos no son la voz y los oídos del maestro. Hemos sido cuidadosos con el maestro haga activismo político no en la sección de su escuela, sino donde vive».

Resalta Lilibeth Torres en que las tareas sindicales están estrechamente ligadas a las tareas partidistas, en particular cuando señala que el «representante general vigila que los «maestros comisionados» estén acreditados en el lugar que se les asignó.

Afirma que la comunicación entre la estructura es permanente, pero es fundamental el día de la elección: «ya conto todos los votos de Nueva Alianza, (el representante de casilla) tiene que entregar un acta (...) al RG, y este (al) de ruta (...) y el de ruta tienen que entregar un reporte al representante de zona».



La candidatura a diputada federal por parte de Ana María Tello es realmente significativa en lo relativo al propósito corporativo y clientelar del Partido Nueva Alianza en su relación con el SNTE, pues revela en la entrevista que es Jefe de Sector de Educación primaria en Chalco, es decir, controla los recursos humanos y administrativos de todas las escuelas a su cargo; en otras palabras, tiene autoridad para apoyar o no ascensos o para mover de escuela a los maestros, para autorizar permisos, licencias o aplicar sanciones. Explica que desde su posición atiende 40 escuelas 13 mil alumnos, 750 maestros, 5 supervisores escolares. Sus tareas abarcan cuatro municipios.

Muy pocos se atreven a reconocer abiertamente el apoyo del SNTE en el proceso electoral, probablemente porque así se les instruyó; probablemente porque consideran que puede ser tachado como una acción delictiva o probablemente porque saben que «el sindicato» no tiene una buena reputación política y mucho menos sus dirigentes. Una excepción, en este sentido es el coordinador de Alianza Joven en Lerma, Carlos Alberto Escutia, quien reconoce si problemas el apoyo del SNTE en las campañas.

Es el mismo caso de Juan Salgado, candidato a diputado federal por Nueva Alianza en el distrito 39 de Chalco, quien además hace hincapié en que la estructura de su campaña se basa en el apoyo de los maestros y de los vínculos de éstos con los padres de familia. Más aún, este candidato revela que en buena medida su campaña se sustenta los recursos humanos de la escuela donde es director (40 grupos con 50 alumnos y sus respectivos maestros de los turnos matutino y vespertino, más los trabajadores administrativos y de intendencia): «Escuela Cuauhtémoc CCT 354-80, ubicada en la Magdalena, Atlipán, en Los Reyes La Paz».

Otro testimonio que vale la pena tomar en cuenta es el de Norma Luisa Coronado, integrante de la campaña de Alejandra Sánchez, candidata a diputada federal Nueva Alianza en el distrito 16 de Ecatepec. Sin ningún problema informa que el grupo que tiene a su cargo: «en nuestra mesa donde estamos trabajando, está integrada por la mayoría del personal docente de la escuela Manuel Ignacio Altamirano», escuela de la que es directora.

Araceli de la Luz, profesora, quien trabaja también en la campaña de Nueva Alianza en Tlalnepantla, dice que varias escuelas están involucradas en la promoción del voto a favor de los candidatos magisteriales: «14 escuelas participando (...) Ignacio Manuel Altamirano, David Gregorio Torres Quintero, Constitución de 1857, Emiliano Zapata, Hermenegildo Galena, Vicente Guerrero, Odilio Montaña, Flores Magón, Rosario Castellanos, Guadalupe Victoria, Rafael Ramírez (...) hay escuelas de primaria y preescolar están participando también (...) Todas pertenecen

a Tlalnepantla». Además reconoce su pertenencia al SNTE y la obligación de contribuir a Nueva Alianza como sindicalista.

Antonio Hernández Lugo, candidato a diputado local por el distrito I de Toluca, dice que en su puesto de secretario general de la sección 17 formó «redes de apoyo» (probablemente con características clientelares) formada por maestros, directores de escuela y padres de familia. Más aún, reporta que la base de la movilización de los promotores del voto, son las delegaciones sindicales aunque de manera informal. Es decir, los delegados sindicales utilizan la información de escuelas y maestros para comunicar a toda la estructura de la campaña del candidato.

## Bibliografía

- Foweraker, Joe (1993) *Popular Mobilization in Mexico. The teacher's movement 1977-1987*. Cambridge, University Press.
- Muñoz, Aldo (2006a) «El sindicalismo corporativo mexicano y los partidos políticos en tiempos de alternancia», en *Nueva Antropología* No. 66. México. Conaculta, INAH.
- Reyes del Campillo, Juan (1990) «El movimiento obrero en la Cámara de Diputados», en *Revista Mexicana de Sociología* No III/90. México. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Ochoa Reza, Enrique y Saracho Martínez Alberto (2006) «Voto cruzado», en *Letras Libres* No. 93. México. Editorial Vuelta, pp. 54-55.

# CLAVES GEOPOLÍTICAS PARA ENTENDER LAS POSIBILIDADES DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA

---

Pablo Iglesias Turrión  
Universidad Complutense de Madrid  
España

---

---

Iñigo Errejón Galván  
Universidad Complutense de Madrid  
España

---

La presente ponencia es un intento de trazar una cartografía general de la situación política actual en América Latina en relación a la fuerzas políticas de izquierda. Para llevarla a cabo, en tanto que miembros del Consejo Ejecutivo de la Fundación Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPS), nos hemos valido de los informes de los equipos de esta fundación desplazados durante el último año en Venezuela, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Perú, Colombia, Chile y El Salvador, en el marco de los convenios de cooperación técnica y programas académicos que CEPS mantiene con diferentes instituciones y actores políticos de estos países. Partiendo del impacto que la crisis económica global está teniendo en una región históricamente sometida a estructuras de dependencia, y del cambio de contexto que ha supuesto la llegada de Obama a la Casa Blanca, hemos tratado de hacer una fotografía política aérea de la situación actual y de las condiciones de posibilidad de acción estratégica de las fuerzas políticas de izquierda (con responsabilidades de gobierno o no) en los diferentes países latinoamericanos.

## América Latina y la crisis económica global

Consideramos crucial atravesar las dimensiones regionales del desarrollo de los procesos políticos de transformación social y política acaecidos en los últimos años en América Latina y asumir el significado global de un conjunto de experiencias que se enmarcan en un panorama general de cuestionamiento del modelo neoliberal. Para algunos estudiosos de la economía-mundo como Wallerstein estaríamos, desde los años 70, en una situación de reordenación sistémica general de la economía-mundo.

La hegemonía de los EEUU surgida como consecuencia de su desarrollo económico, de su poder geopolítico y del resultado de la Segunda Guerra Mundial, habría empezado a entrar en crisis en los años setenta. En ese contexto, el llamado consenso de Washington, como antesala de la Globalización neoliberal fue la respuesta política a esa crisis de hegemonía. Sus expresiones en los países del centro son más que conocidas a través de los ejemplos estadounidenses (Reagan) y británico (Tatcher) pero donde el Neoliberalismo alcanzó niveles de violencia social más insoportables fue en los países periféricos y muy especialmente en América Latina, en muchos a casos a través de dispositivos de reordenación política como los golpes de estado y las dictaduras militares.

La hegemonía en el sistema-mundo capitalista es el intervalo que siempre sucede a una guerra mundial, en el que un Estado cuenta con una ventaja simultánea en las tres áreas económicas; agro-industrial, comercial y financiera. De este modo, puede diseñar con relativa comodidad las reglas políticas de funcionamiento del orden mundial. En la Historia del Capitalismo han existido tres hegemonías, la holandesa en la segunda mitad del siglo XVII, la británica en el siglo XIX y la estadounidense desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta la crisis económica y política de los años 70.

Las fases de transición entre los ciclos hegemónicos son periodos en los que las posibilidades de éxito de las transformaciones sociales y políticas profundas aumentan (suelen usarse como ejemplos las revoluciones francesa, rusa o la independencia argelina). Históricamente han sido los países en posiciones periféricas o semiperiféricas los que han contado con más posibilidades de transformaciones profundas.

La desaparición de la URSS y el colapso general del bloque llamado socialista relativizó el poder de persuasión de la fraseología anticomunista que sostuvo durante años la política exterior de los EEUU y sus aliados. En este contexto, el nuevo Perl Harbour del 11 de Septiembre y el periodo de hegemonía de los neoconservadores en la Administración Bush tras los ataques, representó una intensificación militarista de la estrategia norteamericana de recuperación de hegemonía mundial. El Proyecto para

un Nuevo Siglo Americano y la llamada Guerra contra el Terror, fueron las claves de esa estrategia al menos hasta la llegada de Obama a la casa Blanca.

El proceso de transición sistémica que señalábamos puede sintetizarse como un conflicto por la hegemonía entre diferentes sectores de las clases capitalistas a nivel global agrupadas en torno a diferentes ejes geopolíticos (América del Norte, China y sus áreas de influencia y en menor medida la Unión Europea e India). A nuestro juicio, este proceso de transición estaría contribuyendo a abrir las posibilidades de transformaciones estructurales del Sistema al menos en dos áreas semi-periféricas (o con aspiraciones semi-periféricas) del sistema-mundo; América Latina en un sentido más o menos progresista y Oriente próximo en un sentido difícil de calificar.

Pensamos que la mejor opción para que ese cuestionamiento del sistema que se aprecia en los últimos años se articule en un proyecto de transformación de izquierdas con aspiraciones globales, descansa en el éxito de los procesos contrahegemónicos que se están dando en América Latina, que aspiran a superar las relaciones histórico-sistémicas de subalternidad y dependencia respecto a los intereses de las áreas centrales (Estados Unidos y Europa fundamentalmente).

Es indudable que las formas definitivas que adquiera ese proceso (MERCOSUR, ALBA...) y el papel de los liderazgos (Brasil y en menor medida Venezuela) no están del todo resueltos y están además sometidos a las dinámicas político-electorales internas de muchos países de la Región, pero pocos dudan ya de que América Latina es el mejor espacio de experimentación de políticas postcapitalistas.

## **La llegada de Obama a la Casa Blanca y sus implicaciones**

El último gobierno de George Bush en Estados Unidos puede ser leído como una «huída hacia delante» en medio de una decadencia prolongada de la primacía productiva y comercial norteamericana en la economía mundial. Esta huída estaría caracterizada por la afirmación por parte de Washington de su indiscutible superioridad militar, lo que le debería haber permitido afirmar un liderazgo político policial que le devolviese primacía geopolítica. El antiterrorismo fue así construido como un discurso global de la excepción permanente, que representase diferentes conflictos (guerras étnicas, contrabando de drogas, grupos insurgentes armados, revueltas sociales) como susceptibles de ser resueltos por una intervención militar que desarrollaba funciones policiales transnacionales.

Sin embargo, este intento de reordenación geopolítica unilateral por parte de Estados Unidos arrojó resultados contradictorios. Si por una

parte consiguió que ciertos socios subordinados pagasen parcialmente los costos de las intervenciones militares, como en Irak o Afganistán, por otra parte agudizó el aislamiento político de los neoconservadores en la Casa Blanca, y evidenció que su poder militar distaba de ser omnipotente. En el plano interno, los costes económicos y sociales de esta política impactaron sobre una crisis financiera en formación, que pronto se generalizó a otros sectores de la economía, deviniendo una crisis capitalista mundial de consecuencias políticas y sociales aún no enteramente previsibles.

Barack Obama llegó al poder tras una movilización ciudadana, sobre todo de jóvenes de clase media y de afroamericanos, a favor de su candidatura. Dejó atrás, en unas elecciones primarias en el Partido Demócrata disputadísimas, a Hillary Clinton, que había encontrado más apoyo entre trabajadores blancos y migrantes «latinos». La ilusión que Obama supo suscitar en su partido intervino también en la campaña electoral, en la que se presentó como el representante de un nuevo consenso de una mayoría interracial e interclasista. En su discurso «refundacionalista», Obama representaba un proyecto de país que se preocupase por los sectores más desfavorecidos y las clases medias empobrecidas, que regenerase la democracia y recuperase el multilateralismo en política exterior.

Para América Latina, la política de la administración Bush produjo una extensión del sentimiento antiimperialista sedimentado durante toda la segunda mitad del siglo XX.

El principal proyecto norteamericano había sido un acuerdo continental en torno al ALCA, que crease un área de libre comercio en toda América y el caribe. El ALCA iba acompañado, de manera significativa, con tratados militares bilaterales, y con la conversión de Colombia en la cuña militar norteamericana en la región.

En el rechazo al proyecto del ALCA convergieron las organizaciones políticas de izquierdas, sindicales e indígenas de cada país, con los gobiernos de un amplio espectro ideológico que iba desde los que se declaraban socialistas hasta los que sólo decían defender los intereses de la economía nacional. La oposición al ALCA vinculó demandas de defensa del territorio, de la soberanía alimentaria, antimilitaristas y antiimperialistas, de la defensa de las condiciones laborales y de un amplio abanico de sectores populares. A todas ellas, además, les dio un sentido «latinoamericanista», esto es: las vinculó en un horizonte de integración regional enfrentado al neoliberalismo y al intervencionismo norteamericano y de las instituciones de mando del capitalismo financiero global –FMI y BM-. La disyuntiva regional parecía así marcada por la dicotomía «integración continental mercantil decidida por el norte versus integración de los pueblos por la soberanía y la justicia social». Es en este sentido que el latinoamericanismo se cargaba de significado progresista.



En forma simple, se podría afirmar que Bush hizo por la unidad latinoamericana más que todos los discursos boliviarianos juntos. La estrategia siguiente fue la de sustituir un único macro acuerdo de libre comercio por los famosos TLCs bilaterales. Pero la percepción política general de tales acuerdos, aún cuando se decidiesen a escala nacional, ya estaba marcado por la construcción regional de sentido que hemos sintetizado.

La llegada de Obama a la Casa Blanca altera parcialmente el terreno político crucial de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Por mucho que se pueda dudar de sus efectos políticos «tangibles», la llegada de un afroamericano a la presidencia norteamericana tiene efectos simbólicos de largo alcance, no sólo en la política doméstica sino también en todo el continente. El «efecto Obama» no puede ser descartado como una mera operación de marketing, sino que es el producto de una voluntad masiva de cambio con respecto a la era Bush. Con independencia de la intensidad o veracidad de tal transformación, Obama llevó consigo una no despreciable dosis de legitimidad a la Casa Blanca.

Para América Latina, el romance con el nuevo presidente terminó cuando el Golpe de Estado de Honduras, y su posterior consolidación exitosa, contó con un apoyo no explícito ni público pero sí decisivo de la CIA y del Departamento de Estado y su directora Hillary Clinton. No obstante, la heterogénea coalición latinoamericanista fraguada por la desafección a Bush no tiene hoy ningún principio sólido de constitución, y es susceptible de ser socavada por una relación diferencial de determinados gobiernos con Estados Unidos.

El levantamiento indígena en Bagua en la amazonía peruana, y las tensiones fronterizas de Colombia con Ecuador y Venezuela seguidas por la instalación de siete bases norteamericanas en el país andino bajo la presidencia de Álvaro Uribe lanzan un mensaje claro: la distensión política general no es en absoluto incompatible con la preparación de un escenario de guerra con el que Estados Unidos respalda a los gobiernos de derechas en su agresividad contra sus clases subalternas o contra estados limítrofes de signo contrario. La victoria de la derecha postpinochetista en Chile, así como las dificultades de diferentes gobiernos reformistas para ser reelegidos, alienta ya una suerte de esperanza de los sectores conservadores en un cambio de ciclo que comience a revertir el «giro a la izquierda» de la pasada década.

La ventana de oportunidad geopolítica que ha supuesto la relativa debilidad política norteamericana podría así comenzar a cerrarse. En la medida en que Estados Unidos se vaya liberando de la carga política y económica de las guerras iraquí y afgana, es de esperar un aumento de

la extensión y la intensión de la presencia norteamericana en América Latina.

Para enfrentar esta posibilidad, es preciso llenar de contenido los diferentes proyectos de integración regional (ALBA, UNASUR), sin caer en disputas innecesarias entre unos y otros, intentando encontrar una cierta complementariedad entre ellos. Se impone por tanto una política exterior que evite cualquier maniobra de aislamiento de eje «Caracas-La Habana-La Paz-Quito». Esto en el combate político-ideológico significa la prioridad de derrotar los discursos que, desde ambos lados del Atlántico, pretenden establecer una frontera entre las izquierdas que Álvaro Vargas Llosa llama «carnívoras», populistas y autoritarias, representadas por Hugo Chávez o Evo Morales; y las «vegetarianas», democráticas y moderadas, representadas por Bachelet hasta hace poco, o por Lula aún hoy en día. Para desactivar este esquema, hay que volver a poner en primera línea la contradicción entre los intereses de las economías nacionales y de los pueblos latinoamericanos y aquellos de las clases dominantes y de las empresas transnacionales europeas y norteamericanas. El peligro de esta dicotomía, sin orientación socialista, es la postergación indefinida de los intereses de las mayorías desposeídas en favor de conflictos geopolíticos superiores. Experiencias pasadas en ese sentido han demostrado su invalidez para una política emancipadora.

## Perspectivas para el 2010<sup>6</sup>

América Latina lleva más de una década experimentando procesos de impugnación y transformación de sus regímenes demoliberales y sus modelos económicos supeditados al norte.

Este conjunto de procesos de cambio no se entenderían sin el declive paralelo del poder político global de los Estados Unidos que, a pesar de la caída del muro de Berlín, se ha mantenido. Lo que algunos analistas, como Immanuel Wallerstein o Giovanni Arrighi, han descrito como un proceso de transición sistémica hacia un escenario geopolítico mundial no dominado por los Estados Unidos, ha abierto posibilidades de cambio inéditas en América Latina, desde mecanismos distintos a los que conoció la poderosa izquierda revolucionaria latinoamericana décadas atrás.

La atención a lo que sucede en el subcontinente ha dejado de ser materia exclusiva de especialistas o de comités de solidaridad, para pasar a ser un elemento central de la geopolítica del siglo XXI, desde el momento en que América latina se ha convertido en el laboratorio más poderoso de elaboración y práctica de alternativas a la crisis capitalista.

---

6. Una versión reducida de este epígrafe fue publicada recientemente en la revista «Hacia el sur».

El año que comienza, plagado de citas electorales, será crucial para el reequilibrio entre los diferentes procesos abiertos en la región; desde las integraciones políticas y económicas con voluntad de superar la histórica situación de dependencia, hasta los intentos de reeditar los tratados de libre comercio patrocinados por Estados Unidos.

Brasil y Chile, dos gigantes económicos en la región, vivirán procesos electorales en el 2010 y, en ambos casos, las perspectivas son negativas para la izquierda. La victoria del derechista Piñera obedece a un desgaste de la Concertación sin Bachelet, pero también ha estado abonada por décadas de reflujo ideológico y político de la izquierda, que los años de gobiernos «moderados» de la Concertación no supieron revertir. En Brasil, región pivote del continente, Lula ganaría seguramente los comicios si se pudiese presentar, pero sin él el PT aparece por debajo del centroderecha en las encuestas. Aunque Brasil no ha querido integrarse en la alianza de gobiernos transformadores, ha marcado un interesante perfil propio de creciente importancia, y ha constituido un contrapeso a las tentativas intervencionistas norteamericanas. Sea con éxito –como en la resolución de la crisis política boliviana en septiembre de 2008 a través de UNASUR– o con fracaso, sobrestimando la eficacia de los gestos diplomáticos frente a EEUU –como en Honduras tras el refugio de Zelaya en su embajada– Brasil es ya el actor principal del subcontinente y lo que ocurra en sus elecciones presidenciales será decisivo para la suerte futura de América Latina.

Un histórico aspirante a liderar los procesos de transformación en América Latina, México, sigue experimentando las consecuencias del éxito de los Estados Unidos a la hora de favorecer el acceso al gobierno de Felipe Calderón. Aún cuando nunca estuvieron del todo claras las alternativas que ofrecía el PRD, López Obrador representó la última posibilidad de giro a la izquierda de la política mexicana, necesario a medio plazo para la consolidación de cambios importantes en la región.

Venezuela sigue siendo el pivote principal de los proyectos de integración latinoamericana y el sostén de no pocas fuerzas y gobiernos de izquierdas en el continente. No obstante, las inercias del estatismo y los peligros de la corrupción hacen necesaria una suerte de «revolución dentro de la revolución» que vivifique los organismos estatales al tiempo que refuerce la autonomía de los movimientos para proponer, vetar o criticar. Venezuela vive una tensión que afectará al resto de procesos si se profundizan; aquella entre democracia y socialismo. Problemas viejos en condiciones nuevas.

En Argentina, Kirchner afronta un año difícil, marcado por las elecciones presidenciales de 2011. Este gobierno ha sostenido dos grandes choques contra los sectores económicos más poderosos del país; el llamado «conflicto del campo», frente a los grandes y medianos

propietarios, fallando en su intento de aumentar la fiscalidad sobre las exportaciones y perdiendo a su vicepresidente que decidió la balanza a favor de los propietarios agrícolas; y la polémica «Ley de Medios» que intentaba democratizar el hiperconcentrado abanico mediático, resistida de manera parcialmente exitosa por el poderosísimo grupo Clarín. Así, tras dos fracasos –de diferente intensidad– en proyectos fundamentales, el gobierno peleará por la siempre escurridiza marca «justicialista» para afrontar las elecciones, respaldado por una tradición que sigue siendo decisiva en la política argentina.

En política exterior los dos gobiernos Kirchner se han posicionado en general tomando como referencia el integracionismo regional. Con todo, creemos que sería un error asumir que un relevo derechista en el gobierno supondría un giro hacia posiciones que buscaran pivotar en torno a Washington, en la medida en que hay políticas de Estado en materia de relaciones exteriores que son transversales al arco parlamentario argentino.

Las recientes elecciones en Bolivia supusieron simbólicamente un contrapunto al triunfo del golpe de Estado en Honduras, y en todo caso un refrendo de magnitudes históricas a la gestión del Movimiento Al Socialismo durante cuatro años marcados por un «empate catastrófico» con la oligarquía que hoy parece irse resolviendo a favor del nuevo Estado Plurinacional contemplado en la nueva Constitución. El conflicto con las regiones de la media luna oriental parece hoy atenuado ante la «hegemonía nacional plebeya» del MAS, y a las élites económicas les es hoy más difícil la operación de atrincherarse en el oriente del país.

Bolivia constituye además un ejemplo de irrupción de los indígenas en la esfera política con voces y demandas propias, cuya repercusión más allá de sus fronteras no puede ser minimizada. Evo Morales ha emergido como uno de los líderes de la izquierda latinoamericana con mayor popularidad, especialmente entre los sectores más empobrecidos. El MAS, tras una victoria electoral que le ha arrebatado a la derecha su capacidad de veto, tiene ante sí la oportunidad histórica y el desafío de refundar el Estado boliviano para satisfacer las necesidades de las multitudes indígenas y populares.

Para el caso de Ecuador, el tercero de los países (junto a Venezuela y Bolivia) que han apostado más decididamente por la alternativa bolivariana en clave continental, la valiente política exterior (entrada en el ALBA, salida de las bases militares, etc.) no se ha visto acompañada de políticas internas igualmente decididas. Junto a los problemas de corrupción, el peso paralizante que siguen manteniendo ciertos grupos vinculados al turismo y a la exportación de productos agrarios, se ha producido un paulatino alejamiento de los movimientos sociales indígenas. Con todo, se han producido avances notables en políticas sociales, redistributivas (como

los cambios en la legislación tributaria) y de planificación económica, que nos llevan a un moderado optimismo respecto a las posibilidades de consolidación y profundización del giro antineoliberal llevado a cabo por Correa.

La «excepción peruana» de la fortaleza política de los grupos de poder económico se explica por su extraordinaria habilidad para neutralizar sistemáticamente el conflicto social, frente a una izquierda difusa sobre la que aún pesa la enorme tara histórica del conflicto político y militar que azotó el país desde los años ochenta. Las desastrosas consecuencias humanas y la habitual asociación que la derecha establece entre izquierda y terrorismo explican también la dificultad de los movimientos sociales para articularse más allá de reivindicaciones específicas y corporativas.

En esas condiciones, sólo el Partido Nacionalista Peruano de Ollanta Humala parece ser una plataforma política capaz de producir un desplazamiento de las élites. No obstante, aunque pueda jugar un papel histórico progresista en tanto fuerza democrático-popular, el perfil de Ollanta suscita no pocas dudas entre la izquierda latinoamericana e internacional.

Paraguay, El Salvador y Nicaragua constituyen países teóricamente cercanos al proyecto bolivariano, pero cuya política interna ha resultado poco ambiciosa, en unos casos por la indefinición ideológica del Jefe de Estado y en otros por sus ambivalentes y paralizantes vínculos con fuerzas conservadoras. Se trata de gobiernos que han resultado decepcionantes para la amplia base popular sobre la que llegaron al poder.

La victoria del extupamaro José Mujica en Uruguay ha abierto la esperanza de una profundización en el proceso de cambio político –un tanto decepcionante para los sectores progresistas hasta el momento– llevado a cabo por el Frente Amplio. Sea como fuere, la suerte del proceso uruguayo estará muy vinculada al desarrollo de los acontecimientos políticos en Brasil.

La tensión militar entre Colombia y Venezuela sigue siendo la expresión más conflictiva de las fuerzas en pugna en el continente. Colombia es, desde hace años, un importante enclave norteamericano en el área andina y el subcontinente, y su conflicto armado interno, impregnado de vinculaciones externas, sigue siendo el principal capital político sobre el que el ultraconservador Álvaro Uribe mantenga una popularidad basada en una imagen de mano dura contra las guerrillas que opaca su política de redistribución regresiva y de recorte de derechos políticos invocando la cruzada antiterrorista. En principio, la inhibición de los diferentes vecinos poderosos y la debilidad relativa estadounidense parecen alejar la posibilidad de un enfrentamiento militar a corto plazo, pero en estas situaciones las predicciones no son muy aconsejables.



La segunda gran expresión de las formas que podrá adquirir este conflicto la hemos visto en Honduras. Un golpe de estado orquestado por los sectores oligárquicos del país al que sucedieron la indiferencia cómplice de los Estados Unidos, las lágrimas de cocodrilo de la Unión Europea y la incapacidad de Venezuela, Ecuador, Nicaragua y sobretodo Brasil de hacer efectiva una política de tolerancia cero ante los golpes de Estado que apareció más como un conjunto de gestos efectistas que como la plasmación de una nueva autoridad democrática en la región. En cualquier caso, si algún efecto positivo ha tenido el golpe de Estado ha sido el de desenmascarar a buena parte de los que alertaban contra giros totalitarios en el continente latinoamericano. Los mismos que descalificaban como populistas y autoritarios los procesos políticos que se vivían en Venezuela, Bolivia y Ecuador (entre ellos muchos analistas españoles) fueron reticentes a emplear el término «golpe de Estado» para describir lo que ocurrió en Honduras y han saludado alborozados la «solución democrática» en forma de elecciones amañadas.

Del desarrollo de los acontecimientos políticos en estos países dependerá el equilibrio entre un cierto eje Atlántico integracionista, y un arco Pacífico en formación, con México, Panamá, Colombia, Perú y Chile unidos por los tratados de libre comercio con Estados Unidos y una política de giro conservador.

Sea como fuere, la situación continental, en un contexto de crisis económica y de reconfiguración global de alianzas tras el fracaso de la gestión neocon en los EEUU y la elección de Obama, llama al optimismo de la izquierda. Ya no son solo los movimientos sociales los portadores de proyectos de transformación, sino que cada vez son más los gobiernos dispuestos a avanzar en una dirección progresista avalada por los datos positivos derivados de las políticas sociales, los niveles de popularidad de los dirigentes de izquierdas y el papel de América Latina como referencia global de cambio.

## Bibliografía

- Arrighi, G. (2005): «Hegemony Unravelling—1». *New Left Review* 32:23-80.
- Errejón, I. (2008): «La crisis estatal en Bolivia. De la llegada al gobierno del Movimiento Al Socialismo a los Referendos revocatorios». *Papeles de Trabajo América Latina Siglo XXI*. En <http://www.ceps.es/webantigua/investigacion/informes/ptalsxxi/2-agosto2008.pdf> (Consulta: 3/5/2010)
- Frank, A. G. (1979): *Dependent Accumulation and Underdevelopment*. New York, Monthly Review Press.



- Monereo, M (2010): «Perú ¿Línea de fractura en América Latina?». En [http://manuelmonereoperez.blogspot.com/2010/06/peru-linea-de-fractura-en-america\\_14.html](http://manuelmonereoperez.blogspot.com/2010/06/peru-linea-de-fractura-en-america_14.html) (Consulta: 18/6/2010)
- Salas Oroño. A (2010): «La *parlamentarización* de la política en América Latina». *Papeles de Trabajo América Latina Siglo XXI*. En <http://www.ceps.es/media/txt/papelestrabajo4.pdf> (Consulta: 3/5/2010)
- VVAA (2010): Informes de los equipos desplazados de la Fundación CEPS. Inédito.
- Wallerstein, I (2010): «Ancient Dilemma of the Left: The Case of Brazil». *Commentary* No. 277. En <http://fbc.binghamton.edu/277en.htm> (Consulta: 12/5/2010)
- Wallerstein, I (2009): «Obama, Bush, and Latin American Coups». *Commentary* No. 269. En <http://fbc.binghamton.edu/269en.htm> (Consulta: 12/5/2010)

# CLIENTELISMO Y MILITANCIA PARTIDISTA EN MÉXICO: EL CASO DE LOS PARTIDOS EMERGENTES

---

Aldo Muñoz Armenta  
Universidad del Estado de México  
México

---

---

Amalia Pulido Gómez  
Universidad del Estado de México  
México

---

*El propósito de este trabajo es mostrar evidencia del peso de los factores institucionales y culturales que hacen que los partidos políticos emergentes en México, PVEM, PT, Convergencia y Nueva Alianza, privilegien el reclutamiento de militantes ofertando incentivos materiales, en forma de prácticas clientelares, y dejando en segundo plano los incentivos solidarios o teleológicos como la ideología o los principios programáticos. Los principales hallazgos de este trabajo de investigación muestran que pese a que la mayoría de los militantes encuestados dicen que se reclutan en su respectivo partido por razones ideológicas, más de la mitad de ellos tienen un beneficio económico por su pertenencia a la organización partidista.*

## ¿Qué es la militancia?<sup>1</sup>

La militancia partidista también puede ser definida como membresía, lo cual hace referencia al término anglosajón de «*party membership*». En este

---

1. Este apartado sobre la definición de militancia y los tipos de militancia fue tomado del trabajo de: Heidar, Knut, 2006.

trabajo ambos conceptos se utilizan de manera indistinta. Knut Heidar<sup>2</sup>, define a la militancia como una afiliación organizacional de un individuo hacia un partido político, asignándole a ese individuo ciertas obligaciones y privilegios. La forma en que los partidos políticos organizan y administran la militancia varía significativamente, según el marco institucional del país que se trata y de la trayectoria política del partido en cuestión.

Para acreditar a sus militantes los partidos comúnmente recurren al uso de credenciales, lo cual les facilita tener un registro de las personas que asumen tal compromiso. Estos generalmente pagan cuotas periódicas al partido y rinden promesas de que no militan en otro partido simultáneamente. Aunque se enuncia una definición de lo que es la militancia, se debe tener en cuenta que el significado puede variar dependiendo del contexto en que se analiza este concepto.

En este sentido, Heidar<sup>3</sup> considera que delimitar el concepto de militancia es aún más difícil que definir conceptos como ciudadano o votante, ya que estas dos últimas categorías son definidas por la ley misma y no varía significativamente en los países democráticos. En cambio, en los países en donde hay partidos políticos que compiten democráticamente por el poder, la definición de militancia cambia significativamente en los estatutos partidistas porque se trata de una forma de participación que se adecúa de acuerdo a las necesidades de cada organización.

## Tipos de militancia

La militancia adquiere un significado diferente de acuerdo al contexto histórico, geográfico y político del que se trate. Asimismo, la naturaleza de los partidos políticos conforma una categoría de análisis no siempre homogénea para estudiar la militancia. Por ejemplo, en los partidos *catch-all*, los militantes son menos importantes que en los partidos de cuadros, ya que en estos últimos la membresía tiene lazos o vínculos con el partido que incluso abarcan la vida privada.<sup>4</sup>

De acuerdo a Heidar<sup>5</sup>, existen al menos tres tipos de militancia: 1) la individual, 2) la auxiliar y 3) la colectiva.

---

2. Knut Heidar, «Party membership and participation», en Richard Katz y William J Crotty *Handbook of party politics*, Sage Publications, London, 2006, p.302.

3. *Ibidem*, p.304.

4. Puede ser el caso de algunos partidos católicos, comunistas y socialistas surgidos en siglo XX en Francia, España, Inglaterra, Alemania, México. Se pedía a sus militantes ciertos requisitos para poder ingresar, tales como la recomendación de dos personas que hubieran sido miembros de la organización. Igualmente, para poder participar en las decisiones internas tenían que contar con cierto tiempo de militancia. Asimismo, los católicos tenían que demostrar su fe y los socialistas y comunistas su fervor marxista.

5. *Ibidem*, p.310

La militancia de carácter individual se materializa cuando un individuo se inscribe a un partido político sea a nivel local o nacional, sea en forma directa o a través de algún grupo o fracción partidista. Generalmente, según las leyes de cada país en el tema de los derechos ciudadanos, los militantes deben cubrir ciertos requisitos, como la edad y aceptar, verbalmente o por escrito, adherirse a los objetivos del partido en cuestión.

En muchos casos los partidos cuentan con organizaciones auxiliares para diferentes estratos sociales, como jóvenes, mujeres o jubilados, las cuales, según el modelo partidista, pueden ser subdivisiones de la misma organización o también son estructuras adheridas de manera coyuntural y bajo ciertas premisas normativas que las separan orgánicamente del partido. Sin embargo, en general los integrantes de esas subdivisiones son considerados, y en ocasiones ellos mismos se consideran, miembros del partido.

En el caso de la militancia colectiva, se refiere a aquellas organizaciones que formalmente no tienen a todos sus integrantes en las listas del partido, como puede ser el caso de algunos sindicatos en donde se dan relaciones partido-organización un tanto ambiguas. Los integrantes de la cúpula sindical pueden asumir compromisos a nombre de sus representados pero ello no compromete necesariamente a los sindicalistas de base. En estas circunstancias lo menos que se espera es una cercanía al partido y muestras de apoyo.

## Tipos de militante

Ahora bien, no todos los militantes asumen el mismo compromiso con el partido. En este sentido, Heidar, clasifica diferentes tipos de activistas: a) el constructor y soporte del partido, quien tiende a ser más intenso en sus tareas asignadas y se avoca en las actividades internas; b) el que apoya al partido ocasionalmente, el cual, por lo regular es el tipo de militante que defiende al partido tomando una postura a su favor frente a vecinos, amigos y compañeros de trabajo, particularmente en tiempos electorales; c) el que se afilia por simpatía atraído por la ideología, pero no se involucra de ninguna forma en las actividades partidistas. Las actividades que desempeñan los militantes, señala Heidar, dependen del tiempo libre que disponen, de los intereses que persiguen y las oportunidades potenciales para ellos<sup>6</sup>.

6. En estudios realizados en Europa occidental y Canadá, se mostró que los militantes se afilian al partido principalmente como expresión de apoyo sin ninguna intención de ser activos al interior. También, el estudio revela que la proporción de militantes que son activos dentro de la organización varía de un 10% a un 45%; y que las actividades de un militante ocurren tanto dentro como fuera del partido. Dentro de él se da en forma de *meetings*, debates y la organización de ciertos eventos partidistas. Igualmente, fuera del partido se manifiestan siendo parte de las campañas electorales y escribiendo artículos.

## Militante y simpatizante: la perspectiva de Duverger

Para Duverger<sup>7</sup> precisar el concepto de militancia resulta aún más complicado que el de simpatizante. Para él la militancia y la membresía eran conceptos diferentes. Membresía se refiere a una categoría general que incluye conceptos como militante y simpatizante. Por otro lado, consideraba que era necesario tener presente la noción de partidos de cuadros y de masas, ya que jugaban un papel primordial para que la militancia adquiriera un significado.

En los partidos «de masas» el término de militante designa a una categoría especial de miembros, puesto que el militante es el miembro activo al formar el núcleo de cada grupo de base del partido, sobre el que descansa su actividad esencial. Dentro de los grupos o secciones partidistas, dice Duverger, se encuentra siempre un pequeño círculo de miembros claramente distintos de la masa que asisten regularmente a las reuniones, participan en la difusión de las consignas, apoyan a organización de la propaganda, preparan campañas electorales y esos militantes forman una especie de comité dentro de la sección. No hay que confundirlos con los dirigentes: «no son jefes, sino ejecutantes; sin ellos, no habría incluso la posibilidad de una verdadera ejecución, que resulta una de las funciones esenciales para el partido»<sup>8</sup>. En cambio, apunta Duverger, los demás miembros no dan más que su nombre al registro y (a veces) un poco de dinero a las cajas.

Es significativo, de acuerdo con Duverger, que en los partidos de cuadros existe una diferencia entre militancia *activa* y *pasiva*. Al respecto señala que en este tipo de partidos, la noción de militante se confunde con la de miembro. Los comités que son las subestructuras que caracterizan a este tipo de partidos, están formados únicamente por militantes, que son los miembros más activos permanentemente. Sin embargo, alrededor de estos militantes *activos* gravitan «simpatizantes» que no están incluidos, propiamente hablando, en la comunidad del partido, ya sea por su intermitencia en la participación o por sus prolongadas ausencias.

## La militancia y los incentivos

Para Panebianco<sup>9</sup>, la militancia es entendida y clasificada en dos grupos de personas: los creyentes y los arribistas. Unos y otros son resultado del papel que juegan los incentivos partidistas. A los creyentes les importa la

7. Maurice Duverger. *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1955, p. 139.

8. *Ibidem*, p.139

9. Ángel Panebianco. *Modelo de Partidos. Organización y poder en los partidos políticos*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

ideología, los principios, los estatutos, es decir, los «incentivos colectivos», pero no tienen mucho interés en involucrarse en las tareas del partido<sup>10</sup>. En cambio, los arribistas se integran a los partidos porque esperan una remuneración, un cargo, una oportunidad de ascenso social y en tal propósito harán lo posible por involucrarse en la vida partidista; en este caso se trata de «incentivos selectivos».

Los partidos necesitan «creyentes» para construir una base social que les dé sustento electoral. El problema de este grupo es que su lealtad al partido no implica un compromiso definido. Cuando mucho, votos o presencia en actos masivos. Por su parte, los «arribistas», en la medida que los avances del partido se reflejan en éxitos personales, su lealtad va más allá de la coyuntura, de tal suerte que se interesan todo el tiempo por lo que ocurre en la organización. Se alejarán del partido si éste tiene retrocesos electorales o si son marginados de los cargos y candidaturas.

Ahora bien, los «arribistas» juegan un papel crucial para la estabilidad y continuidad del partido, en virtud de que ellos «suministran la principal masa de maniobra de los juegos entre las facciones, constituyen a menudo la base humana de las escisiones». Asimismo, representan de suyo «un área de turbulencia», al menos potencial, y una amenaza al orden organizativo que los líderes deben esforzarse por neutralizar<sup>11</sup>. Fundamentalmente por la actitud *oportunist*a que les caracteriza, la cual implica apoyo o ruptura a conveniencia.

Sobre este punto, Panebianco establece que la teoría de los incentivos selectivos explica de forma razonable el comportamiento de las élites partidistas que compiten entre sí dentro por el control de los cargos, así como, de los clientes que intercambian votos contra beneficios materiales, y de ciertos sectores de la militancia que pretenden ascender en su carrera. Empero, el enfoque «utilitarista», no explica por sí mismo el comportamiento de todos los miembros de una organización, en especial el de muchos militantes de base que prefieren los incentivos colectivos y que están adheridos por «convicción» a los «fines oficiales» del partido, lo cual favorece los lazos de la identificación y de la solidaridad organizativas.

Así, una de las funciones más importantes de la «ideología» es la de mantener la identidad de la organización a los ojos de sus partidarios; con

10. Según Panebianco, en la medida que el control del partido sobre la afiliación es restringida, es decir, si no es libre y se subordina a una presentación por parte de alguien, a un diálogo con el dirigente local, a un requisito obligatorio de capacitación o adoctrinamiento, más fuerte es, para el interesado el incentivo para participar, esto es, para transformarse en militante. En estos casos, la afiliación es vivida y presentada como un *honor*, símbolo de un estatus que puede hacerse valer en el sitio donde se trabaja, con los amigos.

11. Frente a los arribistas, dice Panebianco, los líderes no tienen más que dos alternativas: cooptarlos dentro de la escala jerárquica del partido o estimular de un modo u otro su «salida». En otro caso, de esta área saldrán los elementos más capaces en los que se apoyarán las élites minoritarias para desafiar a los líderes



lo que se convierte en la «fuente principal de los incentivos colectivos». En segundo término, la ideología cumple la función de «ocultar» la distribución de los incentivos colectivos, no sólo ante quienes en el partido no se benefician de ellos, sino incluso también, a los ojos de los propios favorecidos.

Richard Katz<sup>12</sup> al analizar la militancia desde la perspectiva de los incentivos, señalan que la afiliación a un partido, no sólo interesa colectivamente por la ideología, el programa o los principios, sino que también atrae a las personas las posibilidades de la socialización política: «hace más fácil el acceso a la información y al entretenimiento; la gente que está interesada en los asuntos políticos ven estas necesidades satisfechas en el partido y también el partido puede ser considerado como un centro social en donde por medio de las campañas se puede conocer gente con las mismas inquietudes que uno mismo».

En la misma línea, Knut Heidar dice la gente se afilia a los partidos políticos para obtener influencias, información, beneficios sociales o satisfacciones materiales. Este autor también considera que la membresía históricamente ha apuntado hacia ciertos segmentos movilizados por el partido con características sociales muy específicas, tales como la clase social, la religión, el espacio territorial, cierta identidad cultural o geográfica. Es decir, la militancia, y en general la identidad partidista surge como ruptura o *clivaje* frente a un contrario, como es el caso de *localistas* y *nacionalistas* contra centralistas, laicos-religiosos o trabajadores-patronos<sup>13</sup>.

Actualmente, el *clivaje* ya no favorece significativamente el interés en la afiliación. Al contrario, tiende a afectar las posturas «centristas» de la mayor parte de los partidos modernos. No obstante, dice Heidar<sup>14</sup>, los partidos hacen campañas de reclutamiento dirigidas a ciertos sectores sociales que eventualmente requieren un canal de expresión política, como es el caso de los jóvenes o las mujeres. Al respecto, Alan Ware<sup>15</sup> (2008:132), que la afiliación de grupos sociales específicos en la actualidad tendría que dirigirse a sectores «infrarrepresentados» de los trabajadores, los grupos étnicos y los grupos étnicos. Desde luego, la tecnología moderna se utiliza como una herramienta para potenciar la afiliación, como es el caso del internet, que favorece la comunicación con potenciales afiliados y con afiliados por medio de correos electrónicos. Eso también facilita la organización de los eventos masivos del partido.

12. Richard Katz. «The internal life of parties» en Richard Luther, Kurt; Muller-Rommel, Ferdinand (2005). *Political Parties in the New Europe*, Oxford University, New York, 2005 391 pp.

13. Sobre estas consideraciones, ver Lipset, Seymour Martin Rokkan, Stein. «Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales», en *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona. Ariel Ciencia Política, 2002.

14. Knut Heidar, «Party membership and participation», en Richard Katz y William J Crotty *Handbook of party politics*, Sage Publications, London, 2006, p.316

15. Alan Ware. *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Itsmo, Madrid, 2008, pp. 132

## La propuesta de Ware: afiliados, activistas y simpatizantes

De acuerdo con Alan Ware<sup>16</sup> los afiliados y activistas, tienden a no representar «correctamente» a los votantes considerados en su conjunto, pues, en general, se tiene el prejuicio que sus posturas implican pureza programática, lo cual no corresponde con el conjunto de variado de ideas y posturas de los simpatizantes. En palabras de Ware, se considera que entre la población que «los activistas de un partido son, perros ideológicos locos a los que los líderes del partido intentan mantener bajo control»<sup>17</sup>.

Sin embargo, dice Ware, la pureza ideológica o programática no es posible en los partidos de masas modernos si quieren llegar a sectores amplios del electorado: «Cuanto más tienden los partidos a optar por estrategias electorales atrapa todo y a ampliar su llamamiento electoral, menos probable resulta que aquellos que promueven una causa concreta, puedan considerar a un partido un aliado fiable»<sup>18</sup>.

Queda claro que en algunos temas, como puede ser el aborto, la eutanasia o el grado de intervención del gobierno en la economía, los partidos y los grupos que defienden una causa concreta, pueden convertirse en «rivales». De este modo, los afiliados a la mayoría de los grupos centrados en torno a una «única causa», suelen tener pocas alternativas de entrar a otros partidos, justamente por su lógica particularista.

En el estudio de la militancia, señala Ware, importa la forma en cómo se recluta, porque ello tiene impacto en la lealtad de los afiliados. Según Ware, dependiendo del modelo de partido, quienes afilian seguidores son: a) los líderes potenciales; b) los miembros del partido en el parlamento, o algún subgrupo de ellos, c) los miembros del partido; d) las facciones organizadas existentes a nivel nacional en el seno del partido; e) los partidos provinciales, estatales, regionales; f) los votantes de los partidos.

La importancia relativa de cada uno de estos actores depende de los factores que varían en cada país y que varían en cada partido, incluso en el seno de un mismo Estado. Entre ellos cabe señalar: 1) la forma en que se crea el partido; 2) las tradiciones parlamentarias; 3) las actitudes tradicionales del partido ante la democracia; 4) la necesidad de aceptación pública o de legitimación, divisiones en el seno del partido y fraccionalismo; 5) estructuras estatales como el presidencialismo o el federalismo.

---

16. *Ibidem*, pp. 109.

17. *Ibidem*, p. 120

18. *Ibidem*, p. 130

## El impacto del tamaño del partido en la militancia y el activismo

Retomando la perspectiva de Olson<sup>19</sup> (...), quien señala que entre más grande es una organización, más individuos se inclinarán a asumir una conducta de *free rider*, Weldon<sup>20</sup>, establece que «los partidos grandes crean menos oportunidades para los militantes en la toma de decisiones al interior». Según Weldon, se pueden considerar tres maneras en que el tamaño de los partidos afecta a la participación. De éstas, una es directa y las otras dos son indirectas.

La primera supone que los partidos procuran tener un impacto directo en los individuos mediante su inclusión *legal* en las acciones de orden colectivo, tales como su eventual participación en asambleas, consejos u órganos de deliberación y decisión. Empero, «el problema del tamaño de los partidos es que mientras la organización crece, los incentivos selectivos, que sirven para incrementar la afiliación, se ven reducidos o en declive». Ello afecta el interés de potenciales nuevos militantes.

La segunda implica que por el aumento del tamaño del partido se afecta la composición del grupo *tradicional*, aunque se favorece la expansión de la organización y la heterogeneidad programática e ideológica. Ello redundaría en mejores oportunidades para la competencia política y en una mayor capacidad para incluir expectativas ciudadanas. El problema, dice Weldon<sup>21</sup>, es que el crecimiento de partido inhibe la participación política de los militantes porque en los hechos, es técnicamente más complicado incluir a todos.

La tercera tiene que ver con el supuesto de Michels (año), en el sentido de que los partidos grandes tienden a contar con una estructura organizacional mucho más compleja, jerárquica y excluyente, es decir, encarnan la esencia de la «ley de hierro de la oligarquía», porque para conseguir la eficiencia y la efectividad, las organizaciones necesitan desarrollar una burocracia compleja y un sistema de representación jerárquico. Por consecuencia, si la participación se dificulta, los militantes se sienten menos eficaces y más alienados a la organización.

---

19. Mancur Olson. *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de los grupos*, Limusa, México, 1992, 322 pp.

20. Steve Weldon «¿Reducir mi organización política?: El impacto del tamaño en la militancia y activismo partidistas», en *Party Politics*. Sage Publications, London, 2006, pp-468.

21. *Ibidem*, pp. 471.

## Los efectos de la modernidad en la militancia tradicional: Seyd y Whiteley<sup>22</sup>

Patrick Seyd y Paul Whitely<sup>23</sup>, al hacer un balance de la militancia partidista en Inglaterra, refieren que la relación entre la membresía *tradicional* de los «partidos de cuadros» y la de los inicios de los «partidos de masas», ha variado significativamente porque estas organizaciones, actualmente no son las únicas que interesan a los ciudadanos en sus propósitos representativos y porque su base social *tradicional* ha cambiado significativamente. Por ejemplo, existen cada vez menos sindicatos o grupos religiosos con pretensiones político-electorales. Más aún, con el financiamiento público y la utilización de los medios de comunicación masiva, importa menos el apoyo individual a los partidos, pues resulta muy marginal en sus objetivos de corto, mediano y largo plazos.

Seyd y Whiteley, señalan que el partido político «contemporáneo» se está convirtiendo en una organización con un pequeño número de militantes, o en el peor de los casos, no cuenta con miembros como un mecanismo de soporte. Las razones que influyen en esta «decadencia» de la militancia partidista, son de tipo estructural y también son por un conjunto de decisiones personales.

Las razones, dicen Seyd y Whiteley, se originan tanto por el lado de la oferta, como por el de la demanda: «Las ofertas que tienen los electores se han ampliado, puesto que ya no sólo los partidos políticos ofrecen alternativas a los ciudadanos, sino también determinados grupos u organizaciones, creando así las condiciones necesarias para que el mercado de la política sea más extenso y con mayores ofertas de elección. También se han producido cambios socioeconómicos y demográficos, lo cual ha generado el declive de las comunidades de la clase trabajadora tradicional, la expansión de los suburbios, una baja afiliación organizacional y el crecimiento de los empleos al género femenino»<sup>24</sup> (:470).

Asimismo, desde la perspectiva de la oferta, una explicación sobre la disminución de los militantes, es que los líderes partidistas tienen menos necesidad de «miembros individuales». Particularmente porque los medios masivos de comunicación, y la mercadotecnia han sido empleados por los partidos para atraer votantes directamente, en especial, en tiempos electorales, desplazando el reclutamiento de activistas<sup>25</sup>. Igualmente, los

22. Las reflexiones de estos autores fueron tomadas de Seyd, Patrick y Paul Whitely «British party members», en *Party Politics*. London, Sage Publications, vol 10, no. 4, 2004.

23. Patrick Seyd y Paul Whitely «British party members», en *Party Politics*. Sage Publications, London, vol 10, no. 4, 2004.

24. *Ibidem*, pp. 470

25. Se distinguen cuatro actividades primordiales que desempeñan *tradicionalmente* los miembros para el partido, según Seyd y Whiteley: 1) contactar otras personas para convertirse en militantes; 2) hacer campaña para el partido y preparar y ejecutar las campañas de elecciones locales; 3) los

partidos ya no necesitan el dinero de los militantes, ya que obtiene recursos del financiamiento público y «de ciertas organizaciones e individuos con alto poder económico».

Katz<sup>26</sup>, sostiene que la militancia partidista declinó porque también se erosionó la identidad partidista. Si bien ésta en su momento fue atractiva, a propósito de los «clivajes», como estrategia partidista, prácticamente está exterminada, fundamentalmente porque las banderas históricas de la lucha político-electoral han desaparecido, como el socialismo, el comunismo, el catolicismo o el nacionalismo, entre otros. Incluso estas banderas en tiempos modernos resultan negativas para la mayoría de los electores. También, los ciudadanos como individuos, están menos interesados en dedicar tiempo y energía a las tareas que implica la militancia *activa* lo que ha llevado a esta a ser *pasiva*.

## Por qué es importante la militancia en tiempos modernos

Sin embargo, no todos los partidos son iguales en términos competitivos y mucho menos en alcances electorales. Es decir, no todos los partidos por igual pueden acceder a los mismos recursos públicos o privados y no todos pueden tener el mismo acceso a los medios masivos de comunicación. Evidentemente, algunos ganan elecciones a nivel nacional y de manera continua y algunos solamente a nivel regional y de forma intermitente.

En este escenario, para los partidos con mediano o bajo alcance electoral, necesitan militantes, en la medida que éstos representan votos, especialmente en periodos de escasez de sufragios, incluso en algunos casos de la militancia dependerá que el partido sobreviva y se recupere. Por otro lado, independientemente del tamaño *electoral* del partido, «la militancia también significa legitimación (...) ya que demuestra que el partido se preocupa por los intereses de la comunidad y los apoya» a tal punto que se convierten en militantes»<sup>27</sup>.

---

militantes representan y conforman la «oficina» del partido tanto dentro como fuera; 4) aportar recursos económicos al partido.

26. Richard Katz. «The internal life of parties» en Richard Luther, Kurt; Muller-Rommel, Ferdinand (2005). *Political Parties in the New Europe*, Oxford University, New York, 2005 391 pp

27. Existe una tendencia por parte de los líderes partidistas a pensar que un partido es funcional siempre y cuando tenga una amplia militancia, lo cual implica incluir a un amplio sector de la sociedad. En este sentido, la militancia significa una forma de legitimación para los partidos políticos. Así, pese a las dificultades de reclutamiento de militantes, los partidos se preocupan por contar con muchos miembros, particularmente de carácter activo. Otros factores que influyen para que los partidos se interesen en incrementar la militancia son las leyes electorales y los sistemas legales para la obtención de recursos públicos, ya que en algunos casos el número de miembros significa beneficios en este sentido (Mair y van Biezen)

Katz<sup>28</sup>, en este sentido, apuntan que «los miembros le dan al partido una presencia visible ante la sociedad y normalmente la membresía o afiliación es tomada como un indicador de popularidad y éxito y mientras este indicador crezca, el partido resultará más atractivo ante los electores potenciales». Asimismo, señalan que construir una fuerte organización de afiliados puede crear grandes recompensas electorales para el partido; en particular cuando la identificación partidista es controlada, pues de esta forma la relación entre la afiliación y la lealtad electoral es fuertemente reducida. Sobre este punto, habría que considerar el tamaño y el alcance electoral de los partidos, porque aquellos que son de carácter «nacional» tienen un desafío permanente.

Alan Ware<sup>29</sup>, a su vez, señala que los partidos necesitan militantes para legitimar internamente sus principios, pues «es necesario crear un fórum en el que aquellos que se sienten atraídos por esa ideología puedan interactuar con otros». En especial, dice Ware, los militantes se hacen necesarios durante las campañas electorales: «en tiempo de campaña, los partidos suelen necesitar mucha gente y entre una campaña y otra hay también cosas que hacer».

## Perspectivas del estudio de la militancia partidista el ámbito internacional

El estudio de la militancia a nivel internacional, se desarrolla en dos vertientes, fundamentalmente. La primera se enfoca revisando el tema en el marco de la democracia al interior de los partidos, es decir, tiene un propósito normativo; en tanto, la segunda pretende responder a la pregunta ¿por qué ha declinado el interés de los partidos en los afiliados o militantes? En general, las respuestas apuntan a señalar que los objetivos electorales de los partidos se imponen a los propósitos organizativos.

### Militantes y democracia partidista

José Ignacio Navarro<sup>30</sup> en un libro que tiene como propósito hacer un análisis de la situación interna de los partidos políticos españoles, sostiene que la democracia al interior de estas organizaciones tiene como referentes fundamentales la exigencia de participación de los afiliados en el proceso de toma de decisiones; la oportunidad de exigir el respeto a los derechos

---

28. Richard Katz. «The internal life of parties» en Richard Luther, Kurt; Muller-Rommel, Ferdinand (2005). *Political Parties in the New Europe*, Oxford University, New York, 2005 pp.96-97.

29. Alan Ware. *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Itsmo, Madrid, 2008, pp. 120.

30. José Ignacio Navarro. *Partidos políticos y «democracia interna»*. Centro de estudios políticos y constitucionales. Cuadernos y debates no. 85, Madrid, 1999, pp. 78-86.



fundamentales de los afiliados y la posibilidad de poder hacer efectivo, por parte de militantes, el control político de los líderes.

Por otro lado el autor considera que de las normas partidistas, formales o informales, los partidos gozan de una «libertad limitada», ya que por un lado están legitimados para regular libremente las causas que consideran oportunas para sancionar a uno o varios afiliados. Sin embargo el desarrollo de los procesos disciplinarios internos se desenvuelve sin garantías mínimas, como ocurre en el marco constitucional. Igualmente los partidos siempre deciden el perfil de sus militantes «según sus necesidades e intereses».

En un trabajo en el que Manuel Alcántara<sup>31</sup> analiza el estatus organizativo y programático de los partidos latinoamericanos, explica que estas organizaciones en su propósito de crecimiento optaron por dos estrategias con respecto a su base social: «a favor de una afiliación numerosa frente a otra que prefiera potenciar preferentemente la expansión electoral». En sus hallazgos este trabajo establece que son más los casos de partidos que se inclinan por afiliar muchos militantes que por ganar elecciones *per se*.

Alcántara dice que todos los partidos estudiados de Colombia, Guatemala, México y Perú privilegian fundamentalmente tener electores y que los partidos en Costa Rica y Paraguay se inclinan por la búsqueda de militantes que de electores. El autor ubica doce partidos «de afiliación» y quince «de electores».

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos<sup>32</sup> hizo u diagnóstico de la situación de la democracia partidista en los países Centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), señala que los partidos políticos en la región presentan problemas de democratización, entre otras razones porque no hay claridad sobre quienes son los sujetos de derecho en su interior, es decir quienes son los militantes. Fundamentalmente porque carecen de un registro de miembros confiable.

El trabajo establece que los estatutos de los partidos de estos países, igual que las legislaciones electorales de orden nacional, disponen de mecanismos para que haya participación de los militantes en las instancias decisorias. Sin embargo, la dinámica partidaria de la participación en los hechos se ve determinada por otras variables, como son redes familiares, estatus socioeconómico, y relación de personas o grupos con las élites, lo cual dificulta en la práctica el libre acceso de los militantes de base,

---

31. Manuel Alcántara. *¿Instituciones o máquinas ideológicas?: origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, Barcelona, 2004, pp. 189.

32. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Democratización interna de partidos políticos en Centroamérica: avances y tareas pendientes*, IIDH, San José, Costa Rica, 2004, 486 pp.

particularmente los situados en zonas rurales, los jóvenes y las mujeres en general.

Por otro lado, dice el trabajo de IIDH, las cúpulas partidistas deciden muchas veces por encima de las disposiciones estatutarias, lo cual ha generado que las bases partidistas manifiesten insatisfacción e impotencia. En otros casos la participación en las instancias de gobierno de los partidos están prácticamente controladas por los dirigentes y por aquellas personas que tienen influencia con los líderes nacionales o regionales.

Finalmente, IIDH establece que los partidos refuerzan su base militante en períodos no electorales, ya que en procesos de competencia política suelen ser fundamentalmente «estructuras electoralistas». Solamente los partidos que se destacan por su sentido ideológico dedican permanentemente a capacitación doctrinaria de sus militantes y a hacer soporte de los parlamentarios y regidores que tienen en las municipalidades.

Fernando Sánchez<sup>33</sup> hace un diagnóstico sobre la situación de la democracia al interior de los partidos políticos en Centroamérica, en el cual presenta una serie de requisitos que tenderían a favorecer los procesos de transparencia y competencia internas.

Este autor se pregunta, cuando habla de la democratización partidista si se observan diferencias en cuanto a la importancia que se le da al tema de la competencia «de acuerdo al nivel de los miembros (dirigencia, mandos medios, bases), o entre distintos grupos que cuentan con espacios a lo interno del partido (jóvenes, mujeres, grupos étnicos, ciudadanos con alguna discapacidad, grupos ambientalistas, sindicatos, agricultores, empresarios)»<sup>34</sup>.

Igualmente, Francisco Sánchez considera que es relevante que los partidos políticos se cuestionen quiénes (miembros, simpatizantes, público en general) tienen derecho a participar en la selección de candidatos a puestos de elección popular o de dirigencia en el partido, y quiénes tienen derecho a postularse como candidatos o dirigentes partidistas. Asimismo establece que conviene precisar y garantizar los medios de comunicación constante entre bases, mandos medios y cúpula partidista.

Flavia Freidenberg<sup>35</sup> al construir una propuesta de análisis sobre democratización de los partidos políticos y ponerlo a prueba con casos

33. Sánchez C., F. «Partidos políticos en América Latina: transformaciones y líneas para su fortalecimiento», en José Thompson y Fernando F. Sánchez C. (editores) *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos- Centro de Asesoría y Promoción electoral, San José C.R. Cuadernos de CAPEL no. 50, 2006.

34. *Ibidem*, pp.43

35. Freidenberg, Flavia. «La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto», en José Thompson y Fernando F. Sánchez C. (editores) *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos- Centro de Asesoría y Promoción electoral, San José C.R. Cuadernos de

empíricos en la mayor parte de las naciones de América Latina, sostiene que muchas organizaciones tienen un carácter oligárquico, «donde los políticos adoptan decisiones de manera excluyente, sin tener en cuenta las opiniones de sus militantes, y estos son consultados para legitimar políticas y resoluciones previamente tomadas».

Este trabajo propone que se revise los alcances prácticos de la democracia al interior de los partidos, tomando en cuenta los siguientes aspectos: mecanismos competitivos de selección de candidatos; activa influencia de los militantes y diferentes subgrupos en las posiciones programáticas y decisiones partidistas; respeto de los derechos de los miembros, como la igualdad y la libertad de expresión; respeto del principio de la mayoría para decisiones fundamentales; y control efectivo de los dirigentes por parte de los militantes<sup>36</sup>.

### El tamaño del partido y sus efectos en la militancia

Steven Weldon<sup>37</sup> hace un análisis de la relación entre electorado y militancia en 29 países<sup>38</sup> y un análisis sobre el grado de participación de los militantes en cinco democracias industriales avanzadas (Noruega, Reino Unido, Países Bajos, Dinamarca y Alemania). El trabajo concluye que la proporción de electores en relación a la militancia partidista tiene que ver con la fortaleza del sistema de partidos y de las instituciones democráticas, pero fundamentalmente con el tamaño del volumen de votantes y particularmente con el de los partidos.

En este sentido, Steven Weldon asegura que entre más grande es el electorado y entre más numeroso es el conjunto de militantes en un partido, la participación se ve afectada. Sugiere, en la perspectiva de Olson, que un número grande de activistas no es funcional para los partidos porque los incentivos se diluyen y los beneficios generalizados tienen un carácter muy marginal.

Peter Mair e Ingrid van Biezen hacen un estudio en veinte democracias europeas entre 1980 y 2000 para analizar la situación de la militancia partidista. En sus hallazgos observan una falta de compromiso en los partidos políticos para incorporar ciudadanos; que estas organizaciones, en su mayoría, no cuentan con una base de datos consolidada y confiable respecto al número de miembros. Es de llamar la atención que el problema se acentúa más en los países post comunistas como Polonia e Hungría.

---

CAPEL no. 50, 2006, pp. 91.

36. *Ibidem*, pp. 98.

37. Steve Weldon (2006) «¿Reducir mi organización política?: El impacto del tamaño en la militancia y activismo partidistas», en *Party Politics*. Sage Publications, London, 2006.

38. Australia, Austria, Bélgica, Canadá, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, España, Suecia, Suiza y Reino Unido.

## El estudio de la militancia partidista en México

El tema de la militancia ha estado ausente en el estudio de los partidos políticos en México incluso en el período de los gobiernos de la alternancia en la presidencia de la República (2000-2010). Los temas que predominan cuando se habla de la vida interna de los partidos, son democracia interna, confrontación entre líderes o fragmentación partidista y características de los liderazgos. Además existen trabajos más extensos que analizan en base a documentos históricos y entrevistas el nivel de institucionalización de los principales partidos políticos.

| Característica                                         | Variable         | %  | Total  |
|--------------------------------------------------------|------------------|----|--------|
| Edad                                                   | 15-29            | 38 | 75     |
|                                                        | 30-44            | 37 |        |
| Sexo                                                   | Femenino         | 37 | 100    |
|                                                        | Masculino        | 63 |        |
| Último grado de estudios                               | Licenciatura     | 54 | 54/100 |
| Tiempo como militante                                  | Más de dos años  | 56 | 56/100 |
| Dónde lo contactaron para ingresar como militante      | Con los amigos   | 46 | 46/100 |
| Por qué le interesó ingresar como militante al partido | Por la ideología | 47 | 47/100 |

## La Encuesta

### Características generales de los militantes

La tabla 1 muestra una aproximación a las características generales de la muestra a partir de las encuestas aplicadas. En cuanto a la edad el perfil promedio del militante encuestado oscila entre los 15 y 44 años de edad, lo cual indica que los partidos emergentes en México cuentan con miembros, que en su mayoría, militan por primera vez en un partido. Asimismo los hombres muestran un mayor activismo político en la militancia, ya que 6 de cada 10 militantes encuestados corresponden al género masculino, lo cual da muestra de que papel de la mujer en los asuntos políticos y particularmente en la militancia es un tanto débil mostrando el papel marginal del género femenino dentro de los partidos políticos.

El grado de estudios predominante en los militantes es la licenciatura, los partidos emergentes se conforman por militantes con instrucción, lo cual podría suponer que los militantes son menos propensos a prácticas clientelares así como a la compra y coacción del voto ya que generalmente

estás condiciones pueden encontrar una explicación al nivel de escolaridad de los individuos.

La militancia en los partidos políticos aquí estudiados- PT, PANAL, PVEM y Convergencia- tiene una antigüedad predominante de más de dos años lo cual corresponde también a que casi 5 de 10 encuestados ingresaron a dichos partidos por la ideología. La forma de reclutamiento del militante que prevalece es por medio de los amigos, lo cual puede explicar el hecho de que la ideología sea el motivo por el cual se ingresa a los partidos políticos como militantes.

### Aproximaciones acerca de la militancia

|                                                        |                  |    |        |
|--------------------------------------------------------|------------------|----|--------|
| Por qué le interesó ingresar como militante al partido | Por la ideología | 47 | 47/100 |
| Militó antes en otro partido                           | Sí               | 31 | 31/100 |
| Partido en el que militó con anterioridad              | PRI              | 61 | 61/100 |
| Principal atractivo para los electores                 | Las propuestas   | 50 | 50/100 |

De acuerdo a la tabla 2 cinco de cada diez encuestados ingresaron al partido correspondiente por la ideología, sin embargo la mitad de ellos ingresaron por otro tipo de incentivo que no corresponde al colectivo necesariamente. Tres de cada encuestados militaron en otro partido político, lo cual coincide con la edad de los militantes en donde observamos que 3 de cada diez están por arriba de los 44 años y con ello la posibilidad de haber pertenecido a la militancia de otro partido político es bastante probable.

El partido político del que provienen la mayoría de los militantes que estuvieron en otro antes del actual es el Partido Revolucionario Institucional, lo cual es muestra de la fuerte tradición priísta que aún se vive en México y que pudiera ser producto de los 70 años de autoritarismo político en que el país se vio inmerso. Las propuestas son consideradas el principal atractivo de los partidos políticos emergentes para los electores, el 50 % de los encuestados piensan que este es el principal incentivo por el cual el partido consigue militantes y simpatizantes.

## Oportunidades e incentivos para la militancia

|                                                                                    |                                |    |        |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----|--------|
| Posibilidad de ser dirigente                                                       | Mucha                          | 64 | 58/100 |
| Oportunidad de estar en los primeros lugares de la lista de candidatos             | Mucha                          | 59 | 58/100 |
| Remuneración por la labor en el partido                                            | Sí                             | 53 | 57/100 |
| Si otra organización le ofrece mayores ingresos se iría                            | Sí                             | 19 | 19/100 |
| Principal atractivo de la ideología del partido                                    | Referida al proyecto de nación | 47 | 47/100 |
| Si otro partido le ofrece ser candidato y ubicarlo en los primeros lugares se iría | Sí                             | 18 | 18/100 |

La militancia dentro de los partidos políticos emergentes responde a incentivos como en cualquier otra organización política. Dichos incentivos van desde las oportunidades electorales hasta la remuneración periódica por la labor desempeñada al interior del partido. En la tabla 3 encontramos que 6 de cada 10 encuestados consideran que tienen oportunidad de estar en la lista de candidatos y en un lugar privilegiado, este resultado concuerda con que casi 2 personas se irían de su partido si otro les ofreciera mayores oportunidades electorales. Sin embargo otro factor que se debe tomar en cuenta es que los incentivos selectivos que ofrecen los partidos políticos aquí analizados, son repartidos a un poco más del 50% de sus militantes y por ello solo 2 encuestados se irían si encontraran mejores oportunidades de ingreso en otro partido político.

## Bibliografía

- Alan Ware. *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Itsmo, Madrid, 2008, 505 pp.
- Ángelo Panebianco. *Modelo de Partidos. Organización y poder en los partidos políticos*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- Flavia Freidenberg. «La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto», en José Thompson y Fernando F. Sánchez C. (editores) *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos- Centro de Asesoría y Promoción electoral, San José C.R. Cuadernos de CAPEL no. 50, 2006.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Democratización interna de partidos políticos en Centroamérica: avances y tareas pendientes*, IIDH, San José, Costa Rica, 2004, 486 pp.



- José Ignacio Navarro. *Partidos políticos y «democracia interna»*. Centro de estudios políticos y constitucionales. Cuadernos y debates no. 85, Madrid, 1999, pp. 78-86.
- Knut Heidar, «Party membership and participation», en Richard Katz y William J Crotty *Handbook of party politics*, Sage Publications, London, 2006.
- Mancur Olson. *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de los grupos*, Limusa, México, 1992, 322 pp.
- Manuel Alcántara. *¿Instituciones o máquinas ideológicas?: origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, Barcelona, 2004.
- Maurice Duverger. *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1955, 459 pp.
- Patrick Seyd y Paul Whitely «British party members», en *Party Politics*. Sage Publications, London, vol 10, no. 4, 2004.
- Richard Katz. «The internal life of parties» en Richard Luther, Kurt; Muller-Rommel, Ferdinand (2005). *Political Parties in the New Europe*, Oxford University, New York, 2005 391 pp.
- Fernando Sánchez. «Partidos políticos en América Latina: transformaciones y líneas para su fortalecimiento», en José Thompson y Fernando F. Sánchez C. (editores) *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos- Centro de Asesoría y Promoción electoral, San José C.R. Cuadernos de CAPEL no. 50, 2006.
- Steve Weldon «¿Reducir mi organización política?: El impacto del tamaño en la militancia y activismo partidistas», en *Party Politics*. Sage Publications, London, 2006.

# EL LIDERAZGO POLÍTICO VENEZOLANO ¿DEBE CAMBIAR?

---

Carlota Salazar Calderón  
Instituto Ortega y Gasset  
España

---

El liderazgo político venezolano actúa en medio del populismo, clientelismo...; cargado de valores antidemocráticos. Resultado de ese ejercicio: *exclusión*. Por lo tanto, reflexionar en torno al rol que han desempeñado dentro del sistema político y el que le corresponde desempeñar, a estos intermediarios, es indispensable de cara a la crisis política y social que vive actualmente el país.

A través de este ensayo haremos una relación de la historia política desde 1830 hasta el «Socialismo del Siglo XXI» que refleje el comportamiento institucional de los liderazgos con la sociedad. Lo cual nos permitirá establecer la necesidad de cambiar el modelaje político, en el ejercicio de buenas prácticas plurales e inclusivas, que conlleve a la consolidación de estructuras democráticas en el seno de los partidos políticos.

## Sistema de los partidos políticos venezolano

### Partido político

Los partidos políticos son instituciones que forman parte del sistema político. Ejercen una actividad de intermediación entre las diversas expresiones e intereses del colectivo y las estructuras de poder. En este sentido constituyen un elemento indispensable para la formulación de políticas públicas. Les corresponde la tarea de influir en la sociedad a los fines de lograr cambios que transformen sus valores, costumbres y comportamientos.

## **Características de los partidos políticos venezolanos**

Los partidos políticos en Venezuela comienzan a organizarse con propiedad para hacerle frente a la dictadura de Juan Vicente Gómez. Queda atrás el caudillo y las montoneras y nace un liderazgo formado intelectualmente dentro de las corrientes políticas de izquierda y cristiana; influido por el pensamiento europeo. Unos se quedan en la izquierda marxista leninista; otros hacia la socialdemocracia y otros social cristianos. Y sus estructuras se conforman, como era el país, centralistas y los asensos en base al amiguismo y el compadrazgo.

Cada uno de ellos mantiene una doctrina ideológica que muchas veces guarda distancia con sus ejecutorias. Los partidos nacen junto con la democracia y por ello con amplia popularidad, luego se transforman en excluyentes y sectarios, partidos de elite, lejanos a la ciudadanía y sus necesidades; lo cual debilitó su legitimidad.

### **Partidos más importantes**

a) Acción democrática (AD) originariamente de izquierda que luego cambia por la doctrina socialdemócrata. Nace de la Agrupación revolucionaria de Izquierda (ARDI) (1931), Movimiento de Organización Venezolana (ORVE) (1936). Nace en 1941 sus fundadores: Rómulo Betancourt, Andrés Eloy Blanco, Luis Augusto Dubuc, Juan Oropesa, Gonzalo Barrios...Estuvo en el poder: 1945 – 1948 Rómulo Betancourt; 1948 – 1948 Rómulo Gallegos; 1959 – 1964 Rómulo Batancourt; 1964 – 1969 Raúl Leoni; 1974 – 1979 Carlos Andrés Pérez; 1984 – 1989 Jaime Lusinchi; 1989 – 1993 Octavio Lepaje; 1993 – 1994 Ramón J Velásquez. El partido ha sufrido diversas divisiones siendo la más importante la del en 1968 la del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) de Luís Beltrán Prieto Figueroa y Jesús Paz Galárraga, Alianza al Bravo Pueblo (ABP) y Un nuevo tiempo (UNT).

b) Comité de Organización Política Electoral (Copei) (1938) fundado por Rafael Caldera. De corriente socialcristiana en defensa de la dignidad humana, búsqueda del bien común, el desarrollo del individuo dentro de la sociedad. La división más importante la sufre en 1993 cuando el mismo Rafael Caldera funda convergencia.

c) Partido Comunista Venezolano (PCV) fundado en 1931 por Juan Bautista Fuenmayor, Pio Tamayo, Rodolfo Quintero... Ahora lo absorbió el PSUV.

d) Partido Socialista Unido (PSUV) conformado por el grupo de partidos que apoyan el proyecto del «Socialismo del siglo XXI» propuesto por el Presidente Hugo Chávez. Ideales marxista leninistas, antiimperialista, socialismo científico y garante de la igualdad, promueve la participación ciudadana a través de las patrullas socialista con el lema: «Socialismo o

muerte, venceremos». Cuenta con una estructura interna aceiteada por la empresa petrolera que le sirve de apoyo en elecciones y en actividades proselitistas. Elecciones internas para determinados cargos y otros que son impuestos unilateralmente por el presidente de la República quien es también el Presidente del partido y que junto que con el tren ejecutivo hacen actividades partidistas abiertamente.

e) Primero Justicia partido de centro derecha que sucede a la fundación Primero Justicia. Promueve la justicia social, economía de libre mercado. Lema Fuerza de Cambio y para todos igual. Cuenta con una estructura interna que le permite la escogencia de los líderes mediante la elección de la militancia a través de lista (elecciones de segundo grado).

f) Movimiento del Socialismo (MAS) es una escisión del partidos comunista, fundado en el año 1971. Una vez que el ala comunista fracasa en la lucha armada y entra en la vía democrática. Pasa a ser la alternativa de izquierda moderada y democrática más cerca de la socialdemocracia. Pasó a ser el tercer partido del país con una buena representación parlamentaria y terminó de comodín a otros partidos con opción de poder. Cuenta con una estructura de democracia interna, pero, con menos afiliados por las contradicciones que sufrió en su seno, entre los diferentes bandos que buscaban prevalecer frente a los otros.

g) Un nuevo tiempo (UNT) escisión de Acción Democrática. Comenzó como partido regional con el liderazgo de Manuel Rosales en el Estado Zulia (1999) y luego en el año 2006 se transforma en un partido nacional. Se fortalece en ese año cuando su fundador fue candidato a las presidenciales por consenso y recibe el apoyo de todos los partidos de oposición.

Desde que comienza la democracia (1959) los partidos de gobierno han utilizado las instancias públicas para fortalecer su estructura y militancia, minando las organizaciones de la sociedad civil para tener hegemonía (sindicatos, colegios profesionales, asociaciones de vecinos...). Desde que acción democrática comenzó a gobernar hasta ahora con la revolución bolivariana, los partidos de gobierno han influido en la sociedad. Antes para que una persona pudiera obtener un cargo público tenía que ser de AD o de COPEI (en cohabitación con expresiones minoritarias), ahora del PSUV (sin cohabitación). Si bien, los estatutos de cada partido le brindan a su militancia mecanismos para la escogencia de liderazgos y el asenso de los mismos; en la práctica, no es así, por el contrario, son el resultado de la imposición de los grupos de la dirección nacional. Mientras dicen que son federales, el órgano central es el que prevalece en la toma de decisiones.

Se pueden destacar dos etapas en la vida de los partidos políticos en el país:

a) desde 1959 hasta 1999 cuando imperó el bipartidismo producto del pacto de punto fijo<sup>1</sup> en cuyo marco AD y COPEI copaban el espectro electoral. Una vez materializado este pacto, URD se sale y queda como expresión minoritaria; al tiempo que la izquierda se alza en armas. Sus partidos principales AD y COPEI se transforman en partidos de elite, distanciados de la sociedad civil, incapaces de ver la realidad social: una ciudadanía que exigía cambios en la conducción política. Tiempos marcados por los cogollos, clientelismo, corrupción y ausencia de políticas públicas dirigidas al desarrollo del país;

b) después de 1999 comienza un proceso de toma de la sociedad en la construcción de hegemonía partidista, para lo cual se crea el PSUV con la finalidad de unificar: partido y sociedad. Se trata de una especie de amalgama institucional para unificar las estructuras civiles y políticas hacia una misma dirección. Pero, se trata de la misma utilización de la sociedad el mismo carnet del partido para el cargo o la beca... agravada porque está en peligro la democracia. En razón a que para implantar su proyecto político el gobierno lesiona día a día los valores democráticos de tolerancia, libertad, igualdad, pluralidad...

Luego de la democratización institucional del país, después del golpe de estado contra Pérez Jiménez; los partidos políticos al tiempo que afirmaban la democracia se fueron alejando de la ciudadanía a través de grupos de poder que abrazaban todas las estructuras sociales. Este alejamiento genera la crisis que comienza en los años 70, caracterizado por la deslegitimación del gobierno y todas las instituciones en especial, los partidos políticos. La corrupción campante, el clientelismo y los cogollos. Frente a una ciudadanía que comenzaba a despertar y venía la partidización de las instituciones, donde ellos no tenían cabida. Comienzan los reclamos y conflictos sociales por participación que generan la instalación de una comisión para la reforma del Estado (COPRE), en la cual confluían todos los partidos políticos presentes en el espectro electoral. Sin embargo, sólo logró cambios puntuales, como: la elección directa de gobernadores y alcaldes.

## 2.- Sistema de liderazgo venezolano

El fenómeno del liderazgo pasa por conocer que se entiende por ser un: *líder*. ¿Cómo actúa?: ¿un líder es una persona común o corriente o posee

1. Pacto de Punto Fijo: pacto celebrado entre AD, COPEI y URD que eran los principales partidos en defensa de la democracia. El pacto se contrae a: - un gobierno de unidad nacional; - respeto por los resultados electorales; - dividir los cargos públicos entre los partidos acordantes; - moderar las retóricas discursivas y programa común mínimo. Ese pacto deja por fuera al PCV. Queda de nuevo en la oposición y comienza a rechazar las políticas del nuevo régimen, motivo por el cual en el año 1961 decide irse en armas contra el gobierno para tomar el poder. Luego de levantamientos armados como el Carupanazo, el de Puerto Cabello, el tren del encanto y otros...el PCV cambia la lucha armada y decide ir a elecciones, obteniendo una representación minoritaria dentro del Congreso de Diputados.

cualidades que la distinguen de los demás? ¿Corresponde su actuación sólo a condiciones humanas propias o forma parte de un contexto social? El líder es una realidad o es un mito que crean los demás para darle a una persona cualidades que realmente no tiene, pero, que mucha gente necesita. ¿Cómo queda en el consciente de una colectividad la actuación de una persona?

Entonces, el líder influye: *la acción de influenciar*. Es considerado líder toda persona que de una u otra manera tenga influencia en otras personas o grupos. Una persona que sobre sale, que dirige, ése es el líder. Denotando en ellos determinadas características como: vigor, inteligencia, elocuencia, carisma -esa atracción magnética de la que hablaba Weber – o motivación. Ello haciendo alusión a las condiciones personales del líder; su tono de voz, el manejo de las manos, su forma de vestir, gestos particulares que lo diferencian del grupo, la toma de decisiones y la fortaleza con que la que actúa son características personales que denotan una condición de liderazgo (teoría de los rasgos).

Podemos definir el liderazgo político como una aptitud que tienen determinadas personas para influir en toda una colectividad o en individualidades; en un contexto social determinado que les sirve de caldo de cultivo para su reconocimiento.

## Evolución del sistema de partidos políticos en Venezuela

### Después de la independencia

Una vez consolidada la libertad comenzaron las luchas por el poder político que dan lugar a la separación de la Gran Colombia (1830). Las desavenencias entre bolivarianos centralistas y santanderistas federalistas, aunado a la crisis económica que se enfrentaba por los efectos de la guerra que dejó al país en la miseria y sin un orden administrativo; germinó la división.

José Antonio Páez fue el jefe político en Venezuela durante 10 años. Mientras gobernó directamente o a través de Diego Bautista Urbaneja o José María Vargas, lo hizo de forma personalista y autoritaria no dio orden a una estructura administrativa de Estado y conformó una oligarquía a cuya cabeza se encontraba él.

Esta forma de gobernar oligarca produjo la primera oposición liberal liderada por Antonio Leocadio Guzmán (liberalismo amarillo), seguidos por José Tadeo Monagas y José Gregorio Monagas, el exceso de centralismo



procreó la segunda revolución liberal a cuya cabeza estaba Julián Castro, Ezequiel Zamora, hasta su prematura muerte, y Crisóstomo Falcón.

En 1892 llega la revolución legalista encabezada por Joaquín Crespo, quien estableció el voto directo. Y por último la revolución libertadora (1903) con Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, éste último asume el control del poder ungido por el congreso en 1910 hasta su muerte. Se pacifica el país a costa de libertades políticas.

La elite política caudillista en los términos que se entendían para la época que hacia referencia a la figura de un líder, en principio para señalar al cabecilla de una rebelión y después al jefe (Lynch, 1993, p. 18). Este caudillo era quien organizaba a la gente y les ofrecía prebendas por su acompañamiento. Así muchos comenzaron a vivir de ellos; y a esperarlos. Por supuesto apostaban por quien tenía realmente condiciones de detentar el poder, porque, con el triunfo es que llegaba la real ganancia, que era la distribución del botín (en mismo sistema clientelar). En este sentido refiere Lynch:

«...Un caudillo podía gobernar con o sin oficio de estado o autoridad de estado. Asimismo, podía ejercer el poder arropado por una constitución o careciendo de ella. Tanto su autoridad como su legitimidad estaban representados en su propia persona y no dependían en absoluto de la existencia de una serie de instituciones formales...El caudillo poseía tres rasgos básicos definitorios: una base económica, una implantación social y un proyecto político...se trata del deseo de obtener el poder mediante el uso de las armas...». (Lynch, 1993, p. 18-19)

Se trató de una figura heredada del sur de España en donde grupos armados comandados por un hombre que los dirigía cometían todo tipo de tropelías, en estos casos, en su mayoría, no se trataba de un culto por el poder, sino, de bandoleros por dinero. En Venezuela cuando comienza la guerra independentista se tenía esa cultura del caudillo, del cacique, como el jefe indio palabra de origen indígena que significaba *arawak* (Lynch, 1993, p. 21). Por ello, se adopta para estos menesteres de la conquista por el poder ese estilo, por tratarse de un modelaje que se tenía cerca y se anidó como parte de nuestra cultura. Claro, estaba en consonancia con las condiciones culturales, sociales y geográficas del país.

En este marco de guerras y guerrillas no se conforman partidos políticos propiamente dichos, sino, corrientes políticas: oligarcas y liberales; quienes a la hora de gobernar se comportaban de la misma manera, así conformaban grupos que se acomodaban a la sombra del poder, eran excluyentes y sin un diseño de desarrollo del país.

## Después de 1935 hasta 1959

Pacificado el país a un costo enorme de libertades públicas producto de la dictadura de Juan Vicente Gómez. Los partidos políticos se organizan en la clandestinidad y centralizados. El Estado no existía era una hacienda, la hacienda, personal que Gómez, la cual manejaba a su antojo. A sus enemigos políticos los mataba o los confinaba en la Rotunda; cárcel donde vivió la crema y nata de la intelectualidad venezolana de esos tiempos: José Rafael Pocaterra, Ramón Delgado Chalbaud, Jovito Villaba, Juan Bautista Fuenmayor... Cada uno de ellos deberá tomar camino diferente posteriormente. Pero allí, se encontraron en igualdad de condiciones, con grillos en los pies, muertos de hambre y de sed, sometidos a torturas: en las oscuras, sucias y lúgubres celdas de la rotunda.

«...la elite política contemporánea tiene sus orígenes en la llamada «generación del 28». Los partidos actuales surgen de una juventud estudiantil organizada alrededor de la Federación de Estudiantes de Venezuela para la protesta contra la dictadura Gomecista. Tanto en Venezuela como luego en el exilio, el ejemplo de la Revolución Rusa (1917) surte un efecto aleccionador, romántico y motivador sobre éstos jóvenes, para quienes la caída del régimen zarista era la mejor prueba de que el totalitarismo local podía ser derrocado. El marxismo-leninismo es, pues, la principal fuente de inspiración de esas juventudes...» (Gil Yépez 1978, p. 6)

La reivindicación del proletariado, la lucha de clase, la asunción de la burguesía y La Revolución Rusa estaban allí con su corriente comunista y la socialdemocracia; presentes en el pensamiento de los ilustrados de la época. Después se separan: los hermanos Gustavo y Eduardo Machado, Eduardo Gallegos Mancera, Juan Bautista Fuenmayor etc., forman el Partido Comunista (PCV) en (1931); Rómulo Betancourt, Valmore Rodríguez, Gonzalo Barrios, Jovito Villalba, Raúl Leoni y otros que eventualmente formarían los partidos socialdemócratas AD y URD; paralelamente a la Federación de Estudiantes de Venezuela había surgido la Unión Nacional de Estudiantes, promovida por Rafael Caldera, Eduardo López Ceballos, Pedro José Lara Peña, Miguel Ángel Landaéz... contaban con apoyo económico y con cierta inspiración religiosa cristiana. Esta corriente posteriormente forma el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) en 1946 y se declara cristiana en 1958 (Gil Yépez, 1978, p. 7)

Estos son partidos que nacen fundamentalmente de la clase media emergente en asenso. En su mayoría de inspiración marxista que buscaban la protección de los oprimidos: clase obrera y burguesa.

Comienza otra forma de lucha ya no eran las guerrillas provocadas por caudillos o vándalos, por la toma del poder. Se trataba de elites formadas académicamente en las Universidades, con apoyo de los movimientos civiles y sindicales (también en formación), con posiciones ideológicas contra la opresión influido por discursos libertarios ya de Ortega y Gasset, Unamuno... Instalada la Tercera Internacional Comunista en marzo de 1919, bajo la iniciativa de Lenin y el Partido Comunista de Rusia (Bolchevique). Ya no se trataba de montoneras eran huelgas, paros, protestas, discursos, el intelecto contra una elite acomodada opresora que usufructuaba el poder.

### **Partidos políticos entre 1959 hasta 1999**

El 24 de Enero de 1958, logran los venezolanos que el dictador Marcos Pérez Jiménez salga del país, un golpe de estado de las fuerzas militares y civiles. Comienza la democracia, con buen desarrollo económico, luego de la transición dirigida por el Almirante Wolfgang Larrazábal, que termina con la celebración de elecciones entre los candidatos de Copei Rafael Caldera, AD Rómulo Betancourt y Wolfgang Larrazábal por URD – no hubo candidato de consenso (propuesto por varios sectores entre otros, las fuerzas sindicales) - entre otras cosas, porque AD esta seguro de su triunfo -, gana las elecciones AD con un amplio margen. Se produce el primer plan de la nación e importante inversión en: educación, salud e infraestructura.

Los principales partidos políticos eran: Partido Revolucionario Venezolano (PRD) de corte marxista fundado en 1927 por Gustavo Machado; Partido Comunista Venezolano (PCV) fundado por Mariano Fortul en 1931; Acción Democrática (AD) partido poli clasista fundado por Rómulo Betancourt en 1941; Unión Republicano Democrático (URD) socialdemocracia fundado por Jovito Villalba en el año 1945; Partido Democrático Venezolano (PDV) en 1941 se crea primero con el nombre de Partidarios de las Políticas de Gobierno de Medina, pero se transforma en asamblea en 1943 por (PDV) agrupaba gente del gobierno de Medina Angaria - su creador - y figuras como la de Arturo Uslar Prieti; Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) deriva inicialmente de la filosofía de Santo Tomas de Aquino y luego demócrata cristiano, fundado por Rafael Caldera y Lorenzo Fernández en 1946; Fuerza Democrática Popular de Izquierda (FDP); Frente Nacional Democrático (FND) fundado por Arturo Uslar Pietro en el año 1963; Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) de izquierda: democracia socialista revolucionaria, fundado por Luís B Prieto Figueroa y Jesús Paz Galárraga es una división de AD en el año 1967; Movimiento

al Socialismo (MAS) inicialmente de ideología socialista y actualmente socialdemócrata, fundado por Pompeyo Marques y Teodoro Petkoff en 1971; Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) y la Causa Radical de inspiración marxista, disidentes del partido comunista, fundado por Alfredo Maneiro en 1971. Existían grupos Perejimenistas, lo cual motivó una reforma constitucional que prohibía a que Pérez Jiménez entrara al país. Douglas Bravo excomandante del grupo guerrillero José Leonardo Chirinos, se separa del PCV y crea otra organización política Partido de la Revolución Venezolana (PRV) impregnado con las ideas de Bolívar, Simon Rodríguez y Ezequiel Zamora, movimiento que albergó por un tiempo a Hugo Chávez en su seno.

Acción Democrática estaba fracturada, miembros de ese partido eran de ideología marxista, no se fueron a las guerrillas, pero, no estaban conformes con la forma cómo se implementaban los cambios. Una posición fuerte frente al gobierno y a la gestión de Rómulo Betancourt; fundamentalmente el problema de la reforma agraria. Consecuencia de esas desavenencias Fabricio Ojeda Diputado por URD decide en el 62 dejar todo e irse a la guerrilla va preso en el 66 y aparece muerto en una sede policial durante la Presidencia de Raúl Leoni (versiones oficiales dicen que se suicidó); otra muerte misteriosa fue la de Alberto Lovera, representante del PCV, arduo luchador de izquierda, apareció muerto en las playas de Lechería después de haber sido detenido por los Cuerpos Policiales – el Ministro del Interior era Carlos Andrés Pérez -. Se forma el MIR (1960) Domingo Alberto Rangel, Gumersindo Rodríguez, Rafael José Muños; posteriormente el ARS (1962).

Una vez que asume Rafael Caldera el primer gobierno (1969) pacifica a los guerrilleros y entran en la vida civil.

Comienza la etapa de bipartidismo en base al pacto de punto fijo, ellos se protegen de los Perezjimenistas y de los comunistas para gobernar, sólo dos partidos: o ganaba AD o ganaba Copei, los aparatos de los partidos se convirtieron en los grandes electores. Bastaba con pertenecer alguno de ellos y ser ungido por el jefe para ser candidato y con ello ganar las elecciones, con lo cual el electo no representaba los intereses de los votantes, sino, del dirigente que lo colocó allí. Una dirigencia fatua, cómoda y sin horizonte político. Se convirtieron en simples administradores de la opinión pública, a través de eslogan impactantes: «ese hombre si camina, va de frente y da la cara: Carlos Andrés» – después Carlos Andrés dio la cara pero por hechos de corrupción -; «Correcto: Piñerua» – cargaba una lista de corruptos que nunca mostró -; «Y donde están los reales: Luís Herrera Campins». Grandes maquinarias publicitarias creadores y hacedores de candidatos; «Jaime es como tu: Jaime Lusinchí» – nunca Jaime Lusinchí fue como el venezolano, pero, era un eslogan fabricado.

El bipartidismo degenera en: corrupción, clientelismo, desconfianza y comienza a crecer como una bola de nieve un sentimiento de rechazo hacia las instituciones políticas y gubernamentales (crisis de legitimidad institucional). En este sentido se refirió el venezolano, escritor y político Arturo Usler Prieti: «...ni el elector tiene quien lo represente, ni a quien reclamar el cumplimiento de las promesas electorales...». Entonces advierte: «...si los partidos políticos no tienen la suficiente decisión para encarar a fondo este grave problema, todas las reformas que se intenten para mejorar el funcionamiento del Estado serán ineficaces...» (Liderazgo Nacional, Usler, 1975, p. 118)

Ese liderazgo quedó atrapado en su propia madeja, ellos sabían que necesitaban cambiar, pero no podían hacerlo sin peligro de perder sus privilegios. Motivo por el cual queda instalada la COPRE<sup>2</sup>, de manera simbólica, porque, después de mucho trabajo como se dijo fue poco lo que produjo. Esta actividad bifronte quedó reflejado en expresión de Margarita López Maya como que, lo que hacían en el día lo deshacían en la noche haciendo alusión al tejido de Penélope (López 1990). Al tiempo algunos estudiosos del comportamiento político venezolano abogaron por la práctica de una «verdadera» democracia (Rey 1998)

Esta crisis de legitimidad partea al caracazo, al golpe de Estado del 92, el enjuiciamiento de Carlos Andrés Pérez en el 93 y el triunfo electoral de Hugo Chávez Frías en el 98.

- 
2. Se crea la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado COPRE, mediante decreto No. 403 del 17 de diciembre de 1984, considerando: «...Que la sociedad Venezolana, exige la adopción de medidas que aseguren el establecimiento de un Estado moderno, esencialmente democrático y eficiente, en el cual los postulados de la constitución adquieran plena vigencia y la participación ciudadana constituya un elemento efectivo en la toma decisiones de los poderes públicos...Que la adopción de medidas que conduzcan a una reforma integral del Estado Venezolano es una necesidad actual cuya satisfacción no puede limitarse al señalamiento de fórmulas de difícil y retardada adopción, sino que además requiera de acciones inmediatas y concretas en áreas específicas de la acción pública;...Que la reforma del Estado debe ser el resultado de la participación de los diversos actores representativos de la sociedad venezolana a fin de que ella sea expresión de la opinión nacional...artículo 1º: se crea la Comisión Presidencial para la reforma del Estado la cual tendrá por objeto realizar los estudios que sean necesarios para determinar los lineamientos, políticas y acciones que habrán de seguirse para el establecimiento de un Estado moderno que responda a las necesidades y requerimientos de la sociedad venezolana. Artículo 2º: A los fines previstos en el artículo anterior, la Comisión Presidencial para la reforma del Estado deberá: 1º Elaborar un proyecto de Reforma Integral del Estado. 2º Proponer al Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministro de la Secretaría de la Presidencia, las acciones que a su juicio deberán ser adoptadas con anterioridad a la presentación del Proyecto de Reforma Integral del Estado, para asegurar la eficiencia de los organismos del poder público y facilitar la adopción de la Reforma Integral del Estado. 3º Colaborar con el ejecutivo nacional en el análisis de las medidas que deben ser adoptadas para llevar a cabo el actual proceso de reorganización de la Administración Pública Nacional...»



## Los partidos políticos desde 1999 hasta el «Socialismo del Siglo XXI»

Hugo Rafael Chávez Frías gana las elecciones de 1998 (promotor del golpe de estado de 1992). Arrollador triunfo que dejó en evidencia la crisis de la «democracia puntofijista» y el repudio masivo de los ciudadanos hacia la elite política que había gobernado hasta ese momento (Freidenberg 2007). Lo cual quedó también reflejado en la opinión de Ruth Carriles de manera siguiente:

«...La mayoría de esos primeros millones de personas que apoyaron a Chávez e 1998 respondieron solamente a parte del espejo del candidato: El deseo de un cambio, la revancha contra los dirigentes partidistas que se habían corrompido y habían dejado de atender las demandas de la ciudadanía. Además hubo malas decisiones de los dirigentes de los partidos que casi no dejaron opción al elector venezolano al presentar candidaturas poco creíbles...». (Capriles, 2005, p.64).

La dirigencia política no quiso oír los gritos ciudadanos que exigían cambios en la conducción política del país. Esa sordera produce el triunfo de Hugo Chávez. En opinión de Alfredo Ramos Jiménez:

«...la idea de instauración de un régimen político alternativo en las neodemocracias latinoamericanas de partidos, se fue extendiendo por todo el continente. La revalorización de la organización de la sociedad civil, la erradicación de la corrupción administrativa y la superación de la ineptitud de la clase política, de nuestros países se fueron construyendo en los objetivos prioritarios o desafíos de una autentica revolución democrática...» (Jiménez, 2002, p. 15)

La constitución marcó un nuevo orden social. La democracia de representativa pasó a ser participativa y protagónica, aprobada por referendo. Sin embargo, su mentor Hugo Chávez Frías ya no esta conforme con ella, él quiere ahora otro orden, que denomina: «Socialismo del siglo XXI». Un nuevo orden que el pueblo en referendo le dijo que «NO» la quería<sup>3</sup>, sin embargo por medio de decretos, actos administrativos y por la vía de los hechos el gobierno la implementa.

«El Chavismo» comenzó siendo un movimiento amorfo más que un movimiento político, era un sentimiento. Un discurso dirigido al cansancio de la gente por el bipartidismo, los cogollos, las elites políticas, la corrupción... y él como la gran solución a todos los males

---

3. Referendo aprobatorio de la nueva constitución propuesta por el Presidente Chávez en el año 2007. Se trató de un conjunto de cambios tendentes a la implementación de la propiedad colectiva, nueva organización territorial y comunitaria, centralización del poder en manos del Presidente.



de la democracia; populismo puro y duro. Inicialmente tuvieron que hacer muchas concesiones con el viejo liderazgo que todavía estaba presente (moribundo). Esta etapa política quedó convertida en un mar de contradicciones que hacía parecer que el MVR era un reducto de Acción Democrática y COPEI. Estas concesiones permitieron que el Chavismo se impusiera; eliminó el Congreso de la República y cesó la actuación de los Diputados electos popularmente. Luego la supra constitucionalidad<sup>4</sup> de las actuaciones de la constituyente. En paralelo, los comandantes del 4F<sup>5</sup> se salen del gobierno advirtiendo la corrupción, el peligro del comunismo, el mesianismo y el populismo.

Como hemos hecho referencia a lo largo de este trabajo el liderazgo de Hugo Chávez nace de las cenizas del bipartidismo. Nace del sentimiento ciudadano que rechazaba la forma cómo se comportaba el bipartidismo. Con una propuesta de construir la democracia Bolivariana, desarrollar la economía productiva, alcanzar la justicia social, ocupar y consolidar el territorio, fortalecer la soberanía en la integración multipolar....

El discurso centró su atención en una revolución democrática y pacífica, pero fundamentalmente contra esa elite política del pasado adeco, copeyano, corrupta; como sinónimos. Su popularidad radica allí en su propuesta de cambio de rumbo de la dirección política en el país. En palabras de Alfredo Ramos Jiménez: «...el nuevo poder es asumido en el imaginario colectivo bajo las características, innovador, popular, mesiánico y revolucionario...se entendía Chavismo como fuerza movilizadora de cambio...» (Jiménez 2002, p. 18)

Pese a esta fuerza motora que le dio vida a su liderazgo, cuando gana las elecciones no cuenta con la mayoría en el Congreso de la República Hugo Chávez Frías llega al poder en 1998 con el 56,24% del electorado, pero ocupa el segundo lugar en la conformación parlamentaria: AD 61 diputados y 21 senadores en primer lugar; MVR (Chavismo) 35 diputados y 8 senadores en segundo lugar y COPEI en tercer lugar. Sin embargo, logra designar como Presidente de ese poder público a Luís Alfonso Dávila del MVR y como Vice Presidente a un joven de uno de los partidos nacientes (Primero Justicia) Enrique Capriles Randonski. Designa de igual forma al Fiscal General de la República y al Procurador General de la República; afectos del Chavismo.

Comenzó en el año 2001 un reagrupamiento de las fuerzas antichavistas, queda conformado lo que se denominó la coordinadora democrática (CD). Todavía la vieja dirigencia no se atrevía a salir, así que dio la cara: Fedecamaras representada por Carlos Fernandez, Carmona Estanga...; La

4. La supraconstitucionalidad fue un criterio utilizado por gobierno para que la asamblea constituyente tuviera poderes superiores a la constitución del 61, que todavía estaba vigente.
5. Golpe de Estado cuando se alzan en armas los Coroneles del Ejército Hugo Chávez Frías, Francisco Arias Cárdenas, Joel Acosta Chirinos y Jesús Urdaneta Hernández.

Confederación de Trabajadores de Venezuela CTV (que era un reducto de AD) representada por Carlos Ortega. La sociedad civil mediante organizaciones como SUMATE, GENTE DE PETROLEO, MUJERES POR LA LIBERTAD... Junto con estos sectores: los partidos, los empresarios, los sindicalistas y sociedad civil; estaba presente un sector de derecha extrema que propuso salidas fuera del marco constitucional, como: el golpe de estado, los paros petroleros y empresariales. Actuaciones que a la larga se han reconocidos como graves errores.

Al pasar todo ese aluvión de actividades la oposición continúa por el sendero democrático que llevaba; ya Chávez se había fortalecido popularmente con las misiones<sup>6</sup>. En ese marco la gente estuvo en reclamo permanente por varias razones: - cuando el Consejo Supremo Electoral (CNE) negó la legalidad de las firmas recogidas para solicitar un referéndum revocatorio al Presidente de la República; - comenzó la unificación de los poderes públicos: la fiscalía y la defensoría del pueblo actuaba a instancia del gobierno; - el gobierno sacó a la calle a la Guardia Nacional para disolver las manifestaciones civiles.

Después del rosario de errores indicados anteriormente (paro petrolero, golpe de estado...), los partidos políticos cometen uno más al retirarse de las elecciones del 2005 y queda la Asamblea Nacional conformada por el Chavismo puro. La asamblea venía con una conformación plural en las elecciones del 2000 de 165 diputados: 93 del MVR, 33 de AD, 6 Proyecto Venezuela, 6 COPEI; 6 MAS y 22 otros. No tenía el chavismo la mayoría calificada. Pero al retirarse de las elecciones los partidos de oposición, quedó la asamblea nacional totalmente por el sector oficial. Con un 75% de abstención.

Hay que diferenciar el liderazgo de la elite política gubernamental, que de lo expuesto se desprende es manipulador de las masas. Cuando llega al poder llegan acuerdos con la antigua dirigencia política y luego no los respeta, los debilita y los desecha. El Chavismo esta conformado por: - el ciudadano que cree en los cambios propuestos por el Presidente y creen que con todos los defectos que tiene el Presidente el país saldrá adelante; - por los mercenarios de la política quienes se encuentran incrustados en la elite; - por el funcionario corrupto que se aprovecha de la revolución para robar y hacer desmanes; - hasta el tarifado a quien se le paga por acudir a las marchas y arengar a la ciudadanía.

El Chavismo tiene un proyecto políticos denominado «Socialismo del Siglo XXI» un modelo político ideado por Heinz Dieterich Steffan, difundido en el V Foro Social Mundial en el 2005, se funda en visión de Carlos Marx sobre la dinámica social y lucha de clases, sustentado en cuatro

6. Misiones: planes gubernamentales dirigidos a los sectores populares. Misión Barrio Adentro, Misión Milagro, Misión Simón Rodríguez...

ejes: el desarrollismo democrático regional, la economía de equivalencias, la democracia participativa y las organizaciones de base. Llamado también «Salto adelante». En el marco de una corriente de izquierda que pretende reivindicar la lucha de los pobres a través de procesos democráticos eleccionarios y con la participación de la gente. En este sentido se refiere Isabel Rauber de la forma siguiente:

«...nuestra utopía y brújula es la del socialismo que aún debemos inventar y reinventar colectivamente. Y como parte de la humanidad que insiste en su búsqueda, con estas reflexiones he aventurado un granito de arena en esa dirección, consciente de que el dilema fundamental de nuestra época se condensa cada vez en la disyuntiva vida-muerte, anticipada y definida por Rosa Luxemburgo como la alternativa entre socialismo y barbarie...». (Rauber 2006, p.165)

Se trata de una ideología que se nutre del pasado de la uní-polaridad norteamericana y de un capitalismo que quedó muy mal parado frente a la crisis del 2008.

Este debate trae consigo todo un modelo económico y social: propiedad social, partido único, reforma agraria, estatización de la economía, geometría del poder, participación ciudadana. Lo cual guarda relación con las corrientes de izquierda que propugnan que el problema de la pobreza en América latina, sólo puede solucionarse a través del socialismo (Boron 2009). En contraposición con las políticas económicas neoliberales (Consenso de Washington) como las culpables de todos nuestros males y padecimientos.

Este nuevo modelo político difiere al constitucional, sin embargo, el gobierno trata imponerlo mediante actos leyes o actos de corte autoritario que fractura el seno de las fuerzas políticas que lo apoyan. En el (2007) el gobierno llama a un proceso referendario a los fines de reformar la constitución, para colocarla a tono con su nuevo modelo socialista, en este sentido se incluyó en la reforma: - reelección indefinida, - nueva geometría del poder, - designación de autoridades regionales por parte del Presidente de la República, - economía socialista, - redimensión del derecho de propiedad, - control del ejecutivo del Banco Central, - las comunas como unidad primara de organización política, con autoridades elegidas internamente...Este referendo lo pierde el gobierno con un 51,05% a favor del «NO» a la reforma.

Frente a su ineficiencia en el diseño y ejecución de políticas públicas, como buen populista, el Presidente, apela al sentimiento: lucha de clases «los pobres no tienen agua porque los ricos la consumen en las piscinas» dice el Presidente en su alocución dominical. La culpa de todos los males del país es el imperio, es el capitalismo, son los oligarcas....La represión

contra la oposición es feroz y todo el que se queje es tildado de oligarca e imperialista. Mientras, el gobierno elimina la disidencia con procesos judiciales e inhabilitaciones políticas por parte de la Contraloría General de la República.

El gobierno ha ido dejando aliados políticos en su camino hacia el Socialismo del siglo XXI. El inicial Polo Patriótico se disuelve, el Movimiento Quinta República (MBR) queda eliminado, Patria Para Todos (PPT) se sale del gobierno; Movimiento al socialismo (MAS) se escinde, una parte, crea Podemos (que inicialmente se queda con el gobierno, pero ya está fuera) y la otra, el propio MAS queda fuera.

Al tiempo la oposición ha ido aglutinando algunos de los desplazados, queda conformada de esta forma: Acción Democrática (AD), los Social Demócrata (COPEI), Un nuevo Tiempo (UNT); Primero Justicia (PJ), Causa Radical (CR), Movimiento al Socialismo (MAS) y Podemos... Está presente un grupo de diputados que salen del chavismo y que entran a formar parte del partido ecológico de Venezuela.

El gobierno plantea la creación del Partido Único Socialista (PSUV), conjugándose en él todas las fuerzas políticas del Chavismo, incluyendo al Comunista (PCV), que aunque marginado están presentes en esa alianza. El PPT sale de la alianza cuando recoge al gobernador de Lara Henry Falcón. Este gobernador se enfrentó al Presidente al no acatar la orden de expropiar unos galpones de la empresa Polar, el disgusto fue tal, que se salió del Chavismo y pasa a integrar el partido PPT. Acto seguido, el PSUV lo expulsa del sector oficialista y el Diputado Albornoz que ocupaba la Segunda Vice Presidencia de la Asamblea Nacional es destituido del cargo.

Por un lado el gobierno fortalecido con un partido único que cuenta con un 30% de popularidad (en descenso), con una importante maquinaria electoral aceptada desde el poder abierta y descaradamente - frente al silencio cómplice de todos los *poderes públicos* - . Y por el otro la oposición donde convergen varios partidos la mayoría de ellos desplazados por el Chavismo como AD y Copei, que no llegan a un 15% de popularidad entre todos (en ascenso). Sin embargo, cuando hay elecciones la oposición cuenta con un 40%. Esta diferencia, esta dentro de los que se han denominado ni-ni o no aliados pueden estar con el gobierno o contra, pero, no dentro de sus partidos políticos.

La estructura de los partidos políticos en el país es la misma tanto del gobierno como de la oposición: centralistas y autoritarios. Todos cuentan con su posición ideológica y con unos estatutos de funcionamiento, pero, internamente son los cogollos los que dictan las directrices.

## Conclusiones

En Venezuela están presentes dos bandos partidistas encontrados: el Chavismo por un lado y la oposición al gobierno por otro; el resto no es representativo. En el medio los no alineados, los sectores salidos del Chavismo que no se alinean a la oposición y las diferentes organizaciones civiles que están con la oposición o con el gobierno, pero, no en sus partidos. Esta composición elimina la posibilidad de polarización. Por lo cual cobra importancia que el liderazgo que emerja de esta crisis sea inclusivo y democrático, a los fines de que puedan trabajar en la transformación de unas estructuras partidistas inclusivas y democráticas.

El estudio de opinión de Keller y asociados de mayo del 2010 refleja la intención de votos de cara a las elecciones parlamentarias de septiembre de este año, de la forma siguiente: por los candidatos oficialista el 32%; por los candidatos de oposición 25% y por los independientes 21%. En líneas generales con un balance negativo hacia el gobierno con un 61% de personas que consideran que debe cambiar el gobierno y un 70% que consideran que el país necesita un cambio. (<http://www.alfredokeller.com>)

La encuestadora Hinterlase en noviembre del 2009, revela que la fortaleza de Chávez es la ausencia de alternativas concretas que garanticen a la población respuesta a sus problemas sociales; pero el 65% quiere que Chávez entregue el poder en el 2012; que la oposición y el gobierno se reparten la minoría, gobierno 27% y oposición 14%; mientras que los ni-ni se afianzan con una mayoría en un 55% (nacional 3/12/2009). De lo cual se desprende que la ciudadanía se aparta de los partidos políticos. En su posición políticas: están con el gobierno o en contra, pero no se inscriben en los partidos, porque, no creen en ellos y menos en sus estructuras por considerarlas antidemocráticas. Sin embargo, el venezolano confía en que el voto y en la democracia.

El liderazgo debe atender al espíritu de los tiempos (*Zeitgeist*). Los partidos de *elite* de antes deben ahora ser de *masa* para poder sincronizarse con la ciudadanía. En Venezuela, el gobierno implanta un sistema autoritario denominado «Socialismo del Siglo XXI» cuando la constitución establece un orden democrático. Esta dicotomía limita la capacidad de actuación del liderazgo democrático porque el autoritarismo, lo debilita.

Pero, esta desventaja puede convertirse en una fortaleza. En el entendido de que los males de la democracia se combaten, con más democracia. El liderazgo democrático debe influir atendiendo a las necesidades de la población de inclusión en la vida política. En otros tiempos los partidos eran de elite, los representantes de los diferentes sectores eran los que pertenecían a los partidos políticos. Ahora no, ahora la necesidad de participar esta presente en la ciudadanía y ello obliga un liderazgo inclusivo y democrático. Por tanto, dar un paso adelante en



cuanto a este liderazgo flexible, abierto, generoso, honesto y de profundo respeto por los valores democráticos constituye hoy por hoy la principal herramienta de lucha contra el autoritarismo.

## Bibliografía

- Brewer Carias Allan (1996) «Instituciones políticas y constitucionales», Editorial Jurídica venezolana, Universidad Católica Andrés Bello, 3ra edición, Caracas.
- Boron Atilio (2009) «*Socialismo del Siglo XXI*», Editorial Hiru, Ediciones Luxemburgo, Argentina.
- Capriles Ruth (2008) «*El Libro rojo del Resentimiento*», Ediplus Producción c.a, Caracas.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (1988) «*La Reforma del Estado*», Editorial Arte.
- Duverger Maurice (1957) «los partidos políticos» Fondo de Cultura Económica. México. 3 ediciones 1951, 1954 y 1957 y 11 reimpresiones 1961, 1965, 1969, 1972, 1974, 1979, 1980, 1981, 1984, 1987, 1988.
- Freidenberg Flavia (2007) «*La Tentación populista una vía al poder en América Latina*», Editora Síntesis, España.
- Gil Yépez José Antonio (1978) «*El Reto de las élites*» Editorial Tecnos, Madrid.
- Lynch John (1993) «*Caudillos en Hispanoamérica 1800-1850*» Fundación Mafre America, Madrid.
- La Reforma del Estado, Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, 1988, Editorial Arte.
- El Liderazgo Nacional, documento para la reforma del Estado, edición de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, 1975
- López Maya Margarita (1989) «*Pacto de Punto Fijo, Desarrollo y Hegemonía en Venezuela (1958-1985) El Pacto Social*», Fondo Editorial Acta Científica venezolana, Caracas, Venezuela.
- López Maya Margarita (1990) «El Tejido de Penélope» La Reforma del Estado en Venezuela (1984 – 1988), Cendes, Caracas, Venezuela
- Ramos Jiménez Alfredo (1987) «Venezuela un sistema político en crisis», Kappa editores, Mérida, Venezuela.
- Rauber Isabel (2006) «*Poder y Socialismo del Siglo XXI*», Vadel Hermanos, Caracas, Venezuela.
- Rey Juan Carlos (1998) «*El Futuro de la Democracia en Venezuela*», Publicaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. 2da edición.



# EL GOBIERNO DE LUGO EN PARAGUAY: TRANSICIÓN, CAMBIO POLÍTICO Y NUEVA ECUACIÓN DEMOCRÁTICA<sup>1</sup>

---

Luis Miguel Uharte Pozas<sup>2\*</sup>  
Universidad Central de Venezuela  
Venezuela

---

El ensayo que vamos a presentar a continuación pretende realizar un análisis del actual momento político en Paraguay, en el marco del fin de más de seis décadas de gobierno del Partido Colorado y la victoria de una coalición sumamente heterogénea, liderada por el ex obispo Fernando Lugo. Partiendo de los conceptos de «transición» y «democracia», se realiza un balance del primer año de mandato, señalando los grandes retos que tiene por delante y finalmente presentando una serie de posibles escenarios a futuro.

## Introducción

El ensayo que vamos a presentar a continuación pretende realizar un análisis del actual momento político en Paraguay, en el marco del fin de más de seis décadas de gobierno del Partido Colorado y la victoria de una coalición sumamente heterogénea, liderada por el ex obispo Fernando Lugo.

Para abordar la investigación hemos recurrido a tres conceptos clásicos de las Ciencias Sociales como son la «transición», el «cambio»

- 
1. Este texto es parte de un proyecto de investigación que el autor está desarrollando sobre los procesos de cambio político y social que se están viviendo en diversos países de América Latina en el marco del comienzo del siglo XXI.
  2. El autor es Licenciado en Sociología y Doctor en Estudios Latinoamericanos (Ciencias Políticas), por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es profesor invitado en la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela.

y la «democracia», los cuales configuran nuestro pequeño marco teórico. En términos metodológicos hemos combinado la clásica revisión de textos de autores referenciales con entrevistas personales a renombrados intelectuales y líderes políticos del país.

Tras la presentación del marco teórico y de la metodología, el trabajo se estructura en dos grandes capítulos. El primer capítulo aborda los antecedentes históricos, desde el surgimiento del Paraguay independiente, pasando por la dictadura de Stroessner, hasta la derrota electoral del Partido Colorado. El segundo capítulo, se ocupa de la época de Lugo, identificando las razones de su victoria, realizando un balance de su primer año de gobierno, señalando los grandes retos que tiene por delante y finalmente presentando una serie de posibles escenarios a futuro. El ensayo termina con un breve apartado de conclusiones.

## Marco teórico

Hace un cuarto de siglo aproximadamente, allá por la década de los ochenta, los análisis de autores pertenecientes a la corriente denominada «transitología» se convirtieron en hegemónicos en el marco de las Ciencias Sociales latinoamericanas. El ocaso de las experiencias del socialismo real en la Europa del Este y en la Unión Soviética, la crisis estructural de los modelos socialdemócratas y populistas en el Viejo Continente y en América Latina, y la irrupción imparable de las recetas neoliberales en todo el planeta, redefinieron de manera radical el debate académico en la región.

Si durante casi tres décadas, de los años cincuenta a los setenta, el concepto de cambio vinculado a las teorías de la «modernización» y de la «revolución» había sido el eje de análisis fundamental, en la década posterior la reflexión académica va a girar alrededor de las categorías de «transición» y de «democracia». El trabajo de Norbert Lechner, «De la revolución a la democracia<sup>3</sup>» supuso un punto de inflexión teórico en las Ciencias Sociales latinoamericanas, en un contexto de transición de regímenes dictatoriales a nuevo regímenes de corte democrático-liberal<sup>4</sup>.

---

3. «En los años 60 el tema central del debate político-intelectual en América del Sur es la revolución. La situación de la región, caracterizada por un estancamiento económico en el marco de una estructura social tradicional y, por otra parte, por una creciente movilización popular, es interpretada como un estado prerrevolucionario. Contrastando los cambios rápidos y radicales de la Revolución Cubana con los obstáculos que encuentra la modernización desarrollista, se constata la inviabilidad del modelo capitalista de desarrollo en América Latina y, en consecuencia, la «necesidad histórica» de una ruptura revolucionaria (...) El debate intelectual gira en torno a las 'situaciones de dependencia' (...) Si la revolución es el eje articular de la discusión latinoamericana en la década del 60, en los 80 el tema central es la democracia» (Lechner, 1990: 17-8).

4. Otros autores y textos indispensables serían: Manuel Antonio Garretón («La democracia entre dos épocas. América Latina 1990», 1991) y Marcelo Cavarozzi («Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina», 1991).

En el caso paraguayo, un artículo de Manuel Antonio Garretón, uno de los representantes más destacados de la transitología, titulado «Comentarios a la transición paraguaya», del año 89, y publicado por la Revista Paraguaya de Sociología, es una de las mejores expresiones del pensamiento «transitólogo». Para Garretón, el análisis de las transiciones desde la perspectiva de la «democratización política», suponía «un gran salto en el desarrollo de las Ciencias Sociales (...) en las últimas décadas en América Latina», ya que le daba un carácter más «científico» al análisis que los antiguos conceptos de «modernización» y «revolución», los cuales combinaban dos deficiencias: eran «ideológicos» y soñaban con un «modelo de sociedad global»<sup>5</sup>.

En consecuencia, Garretón asevera que la «democratización política» tiene que «separarse del concepto de modelo de sociedad global». Según el autor, el «tema de las transiciones, es el tema de las democratizaciones (...) ¿Qué resuelve un régimen político? Resuelve sólo dos cosas: el modo como se gobierna la sociedad y el modo como se relaciona la gente con el Estado, es decir, la ciudadanía. Los únicos dos problemas que se resuelven son estos y no otros, de ahí el descontento de la gente que piensa que al cambiar de régimen, al pasar de un régimen militar a uno democrático, se resolverán los problemas de igualdad social» (Garretón, 2008: 136-7).

Se percibe con meridiana claridad que el liberalismo político dominaba con rotundidad los análisis de gran parte de los transitólogos y de los autores de la época, planteando una definición unívoca y restringida de la democracia. Transitólogos, institucionalistas, neoliberales, etc., convergían en esta visión que reducía el hecho democrático a las reglas de juego de la democracia política y representativa<sup>6</sup>.

Sin embargo, conforme iba avanzando la década de los noventa, comienza a resquebrajarse ese supuesto consenso en torno a la definición de democracia, a esa visión excesivamente determinada por el pensamiento liberal. Es aquí donde comienzan a cobrar fuerza, nuevas perspectivas críticas, que empiezan a reclamar la necesidad de incorporar a la definición de democracia, otra serie de elementos, como lo cultural, lo social, lo económico y lo participativo<sup>7</sup>.

Categorías como la «democracia social», vinculada a la resolución de las necesidades sociales de los sectores populares, y la «democracia

---

5. «En ambos casos, el elemento teleológico por el que se apunta a un tipo de sociedad global, se transforma muchas veces en teológico o ideológico, como degradación de ello por cuanto se idolatra el tipo de sociedad a la cual se quiere llegar, ya sea capitalista o socialista. Eso da origen a una serie de fanatismos o desviaciones» (Garretón, 2008: 135-136)

6. Una caracterización más extensa de estas corrientes teóricas y de su momento hegemónico en la década del ochenta y principios del noventa, se puede consultar en Uharte (2009), «La fertilidad teórica del debate democrático en América Latina».

7. Algunas de las corrientes más destacadas serían la culturalista, la neo-socialdemócrata, el pensamiento crítico y algunos enfoques posmodernos (Uharte, 2009).

participativa», como expresión de un sistema político más avanzado que trascienda la mera representatividad, empiezan a ser identificados como ingredientes básicos de una nueva «ecuación democrática»<sup>8</sup>.

En síntesis, el concepto de «democracia» va a ocupar un lugar central en nuestro análisis del proceso político paraguayo contemporáneo, como eje central para abordar el concepto de «cambio». Pero tomando como referencia la actual disputa semántica, simbólica y política por su apropiación, entre los diversos actores y clases sociales que componen el Paraguay de principios de siglo.

## Metodología

El presente ensayo ha sido elaborado partiendo de una perspectiva metodológica que combina e integra la revisión bibliográfica tradicional, con la realización de una serie de entrevistas personales a actores relevantes y la observación participante del propio autor.

En el plano documental, las lecturas de una serie de textos referenciales, tanto de libros como de revistas académicas, ha sido complementado con el seguimiento diario de los periódicos ABC Color y Última Hora.

Paralelamente, se han realizado una serie de entrevistas personales a actores relevantes, tanto políticos como académicos, por dos razones. Por un lado, por la seria limitación bibliográfica a la hora de abordar la investigación. Por otro lado, con el objetivo de enriquecer el trabajo y rescatar los análisis más recientes sobre un proceso que está en pleno desarrollo.

Además, hay que señalar que el autor de este ensayo ha permanecido en el país por un periodo de más de siete meses, y su posición de observador participante le ha permitido detectar con más claridad las variables fundamentales que componen la cultura política paraguaya y las actuales características del proceso de cambio.

---

8. Algunos autores latinoamericanos referenciales que reivindican la «democracia social» y la «democracia participativa» serían: Borón (1993), González Casanova (1992), Roitman (2005), Lander (1996).

## **Antecedentes históricos**

### **De República autónoma a dictadura dependiente**

Estamos obligados a recurrir a la disciplina histórica para comprender el Paraguay de hoy día, ya que muchas de las resistencias y potencialidades actuales del proceso de cambio, están condicionadas por su desarrollo histórico. Por ello, antes de abordar el análisis de coyuntura vamos a realizar un breve recorrido por los acontecimientos fundamentales que han acontecido a lo largo de los dos últimos siglos.

La historia del Paraguay republicano, cuando estamos cerca del segundo centenario de su nacimiento, se puede dividir en dos periodos bien definidos: una primera parte, desde la revolución de mayo de 1811 hasta la guerra de la Triple Alianza; y una segunda desde la posguerra hasta la larga noche de la dictadura stronista.

La primera etapa republicana, que transcurre desde la revolución independentista hasta la trágica derrota en la Guerra de la Triple Alianza, tiene dos lecturas marcadamente contrapuestas. Una de ellas proyecta un Paraguay oscuro y autárquico, principalmente desde la óptica de autores liberales. La otra, por el contrario, reivindica un país ejemplo de soberanía y desarrollo para el contexto latinoamericano de la época, desde posiciones nacionalistas y/o revolucionarias.

Una de las lecturas liberales más referenciales es la de Efraím Cardozo, sumamente crítica con los gobiernos del doctor Francia y de los López. Para el autor, Rodríguez de Francia sacrificó «todas las libertades individuales» en aras de la soberanía nacional frente a la amenaza de Buenos Aires. Describe este primer gobierno como de «enclaustramiento», donde «cesó toda navegación» y «ningún paraguayo pudo salir del país y nadie ingresar a él». Lo caracteriza incluso como el «Reinado del Terror», y de vacío cultural. Sin embargo, no puede ocultar descripciones más benevolentes que hicieron algunos visitantes extranjeros, como la de Grandsir, enviado por el Instituto de Francia: «El contraste es en todo concepto sorprendente con los países que he cruzado hasta ahora; se viaja en el Paraguay sin armas; las puertas de las casas apenas se cierran pues todo ladrón es castigado con pena de muerte, y aún los propietarios de la casa o comuna donde el pillaje sea cometido, están obligados a dar indemnización. No se ven mendigos; todo el mundo trabaja. El Paraguay era un oasis de paz en medio de la crepitante anarquía americana» (Cardozo, 2007: 61-68).

De la etapa de Carlos Antonio López, tiene una visión más positiva, destacando la firma de tratados de libre comercio y de libre navegación y la llegada de técnicos y educadores extranjeros. Además, asegura que se «inició una era de grandes progresos materiales. Arsenales, astilleros,

fundiciones, telégrafos, ferrocarriles, fueron construidos bajo la dirección de técnicos contratados en Europa». A su vez, se modernizó el ejército, convirtiéndose en el «más numeroso y disciplinado de la América Hispana». Por otro lado, se impulsó con fuerza la educación básica, la superior y la formación de jóvenes en el extranjero<sup>9</sup> (Cardozo, 2007: 77-80).

Una lectura mucho más complaciente es la de Óscar Creydt, desde una perspectiva de izquierda nacionalista. Éste afirma que los objetivos «que movían la revolución» eran el «libre comercio, la libre navegación de los ríos hasta el mar y la supresión del estanco del tabaco» impuesto por Buenos Aires. Sin embargo, el gobierno bonaerense bloqueó la navegación y el comercio para tener sometido a Paraguay. El gobierno de Francia, incluso, «abrió nuevas vías de intercambio comercial» con Brasil, con Montevideo y gestionó relaciones con Inglaterra. Por ello, Creydt asegura que sería falso el mito del gobernante que aboga por el aislamiento (Creydt, 2007: 85-88).

Destaca la creación del sector estatal en la economía (estancias ganaderas y control del comercio exterior), «la concesión de tierras estatales a los campesinos», la rebaja de impuestos para estimular la producción agrícola-ganadera, el estímulo a la producción artesanal y el mantenimiento del trabajo colectivo en chacras comunales. La obra del gobierno del doctor Francia, continúa Creydt, consistió en la creación de una «economía nacional independiente» y un «Estado nacional consolidado». «En síntesis, la obra transformadora revolucionaria de la dictadura de Francia predomina netamente sobre su aspecto reaccionario» (Creydt, 2007: 90-96).

Creydt, considera a Carlos Antonio López como el continuador de la obra del doctor Francia, al reforzar el control estatal de la economía y crear las condiciones para el desarrollo capitalista<sup>10</sup> (Creydt, 2007: 98-100).

La derrota en la guerra de la Triple Alianza, trajo como consecuencia el fin del experimento autónomo paraguayo. Para Creydt, «esta guerra de destrucción<sup>11</sup> fue un choque entre dos sistemas económico-sociales».

---

9. «Optó por la vía de la educación cívica, dando formidable impulso a la instrucción pública. Las escuelas fueron consideradas como 'el mejor instrumento a la libertad' (...) El número de alumnos que recibían instrucción primaria fue creciendo con ritmo acelerado (...) Esas cifras eran muy superiores a las de la mayoría de los países sudamericanos (...) El Paraguay mantuvo su crédito de desconocer casi por completo el analfabetismo (...) Institutos superiores. Dentro de los planes de gobierno, el primer paso para la formación de una clase dirigente ilustrada consistió en la fundación, en 1853, de una escuela de matemáticas (...) reabrió el seminario conciliar» (Cardozo, 2007: 79-80)

10. «El Estado continuó siendo la principal fuente de acumulación de capital y su función económica consistió en colocar al Paraguay en un puesto de vanguardia entre los países latinoamericanos en lo que se refiere a la aplicación de los progresos técnicos europeos (ferrocarril, telégrafo) y la fundación de las primeras bases para una industria siderúrgica y metalúrgica» (Creydt, 2007: 100)

11. «De un 1.300.000 habitantes sobrevivieron 300.000, la mayoría mujeres y niños» (Cardozo, 2007: 111).



Asegura que las «clases dominantes de Buenos Aires vieron en la guerra contra el Estado nacional paraguayo un medio de dominar las provincias argentinas definitivamente y abrir un gran mercado al capitalismo británico. Los banqueros de Londres se encargaron de financiar la empresa de abrir el Paraguay a sangre y fuego» (Creydt, 2007: 102)

Los resultados de la guerra, para Creydt, fueron nefastos, ya que supusieron la implantación de un sistema social y económico dependiente (estancia latifundista y ganadera orientada a la exportación) y la contrarreforma agraria que despojó de tierras al Estado y a los campesinos en beneficio de los grandes propietarios y del capital extranjero (Creydt, 2007: 104)<sup>12</sup>.

La guerra, por tanto, se convierte en el punto de inflexión histórica entre dos épocas y la posguerra en el inicio de la nueva etapa dependiente. En este contexto, surgen los dos grandes partidos que dominarán la vida política paraguaya durante más de un siglo, hasta la actualidad: el Partido Colorado o Asociación Nacional Republicana (ANR) y el Partido Liberal<sup>13</sup>. Agrupaciones políticas que representaban a las clases dominantes.

El periodo que comprende el fin de la guerra y el nacimiento de los partidos tradicionales hasta la caída de la dictadura de Stroessner, se puede dividir en dos partes, según Abente. El primero dio origen a los partidos y el segundo «transformó sus estructuras» y modificó su «relación con las fuerzas armadas». El periodo «entre 1870 y 1940 incorporaba las características esenciales de la política oligárquica pero semicompetitiva. Una elite pequeña de políticos y empresarios que controlaban las máquinas políticas conforme a tradiciones clientelistas dominaba el sistema político (...) Los límites de la competencia política se hacían más evidentes con la carencia de un sistema para la transferencia pacífica del poder entre los partidos<sup>14</sup>» (Abente, 1996).

Tras la Guerra del Chaco<sup>15</sup>, la influencia de los militares aumenta de forma dramática. De hecho, recuerda Abente, las «únicas dictaduras desde 1870 -la dictadura militar de Higinio Morínigo (entre 1940 y 1946) y la militar-partidaria de Alfredo Stroessner (entre 1954 y 1989)- surgieron durante este periodo» (Abente, 1996).

---

12. «el imperialismo británico, primero y, más tarde, el imperialismo norteamericano se apoderaron de todos los principales puestos de control de la producción nacional. El Paraguay dejó de ser una nación soberana para convertirse en un país dependiente con características semicoloniales» (Creydt, 2007: 105)

13. Ambos partidos son fundados en el año 1887.

14. El Partido Colorado nació en el poder y permaneció en este hasta 1904. La transformación lenta y significativa de la estructura económica en las últimas décadas del siglo diecinueve debilitó los fundamentos de su apoyo y permitió que los liberales asumieran el poder en 1904 (Abente, 1996).

15. La Guerra del Chaco enfrentó a Bolivia y Paraguay entre 1932 y 1935. Diversos autores aseguran que dos transnacionales petroleras (la Standard Oil y la Shell) provocaron el enfrentamiento con el objeto de apropiarse de los supuestos yacimientos en el Chaco paraguayo.

Una vez concluida la guerra civil de 1947<sup>16</sup>, se inicia el proceso de «coloradización» de las Fuerzas Armadas y se ponen las bases para la implantación de la dictadura de Stroessner (1954-1989). Según Carlos Romero Pereira, líder de uno de los sectores del Partido Colorado: «para constituir su proyecto, el grupo de militares leales a Stroessner desarrolla el copamiento de instituciones de poder mediante un doble e inteligente juego: primero, en 1955, coloradizan las Fuerzas Armadas (...) el segundo acto se completa con el copamiento de la Junta de Gobierno y la consecuente militarización del Partido» (citado en Riquelme, 2008: 44). Rivarola, precisa que el método de Stroessner para hacerse con el poder fue controlar en primera instancia el Ejército -para poder dar el golpe de 1954- y después valerse de este para subordinar el Partido Colorado, el Estado y finalmente a toda la sociedad<sup>17</sup> (Rivarola, 2008: 126).

El régimen dictatorial de Stroessner, se fundamenta en la fusión de tres instituciones: el Partido Colorado, las Fuerzas Armadas y el Estado<sup>18</sup>. El Partido, gracias a su control absoluto del Estado, tejió una amplia red clientelar para tener sometida a la mayoría de la sociedad paraguaya. El acceso a cargos burocráticos, a la policía y a las Fuerzas Armadas, y la permanencia en ellos, dependía directamente de ser miembro del Partido Colorado. Este modelo fortaleció extremadamente el poder de los colorados y debilitó «dramáticamente al Partido Liberal», trayendo como consecuencia la implantación de un sistema de partidos «hegemónico pragmático<sup>19</sup>» (Abente, 1996).

El Partido Colorado contaba con 240 seccionales o ramas locales en todo el país, que tenían un control absoluto de la sociedad a través del desempeño de dos funciones principales: cooptación y represión. En lo que atañe a la cooptación, las seccionales se convirtieron «en las principales agencias de reclutamiento para cargos públicos. Una carta de recomendación de un presidente seccional abría las puertas para un empleo en la burocracia política<sup>20</sup>. Además, la seccional proporcionaba la ayuda

16. La guerra civil enfrentó a febreristas, liberales y comunistas contra el Partido Colorado, que terminó venciendo e implantando su hegemonía total en el país.

17. Soares (en Harnecker y Fuentes, 2008: 28) puntualiza que en ese momento las distintas fracciones de la oligarquía paraguaya (latifundistas, ganaderos, comerciantes...) estaban disputándose el control del Estado y la imposibilidad de que una lograra la hegemonía permitió que Stroessner asumiera el poder político.

18. Lezcano caracteriza al régimen stronista como «militar-patrimonialista con partido de patronazgo por ser Stroessner el articulador de la alianza Fuerzas Armadas-Partido Colorado (...) Stroessner fue presidente del Gobierno, General del Ejército, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y presidente honorario del Partido Colorado» (Lezcano, 2008: 17).

19. Tomando los criterios de Sartori para clasificar los sistemas de partidos, el régimen de Stroessner, al igual que el mexicano antes de 1988, sería de «partido hegemónico pragmático», ya que se permite la existencia de otros partidos, pero en «calidad de partidos de segunda clase», sin posibilidad de competir en igualdad y haciendo imposible la alternancia (Abente, 1996).

20. Ramón Bogarín, ex presidente del Seccional nº 3 de Asunción: «Un presidente de un seccional sirve un poquito de juez, partera, médico, abogado, padre, abuelo; es el apoyo y la protección de los

social que no ofrecía el Estado: salud, educación, etc<sup>21</sup>. Paralelamente, los seccionales también ejercían funciones de represión política, principalmente en las comunidades pobres, impidiendo el surgimiento de organizaciones populares alternativas y utilizando la violencia de manera sistemática<sup>22</sup>(Abente, 1996).

En el ámbito económico, Stroessner aplicó un plan de estabilización económica entre los años 1957 y 1960, formulado por el FMI. Esto propició el «decidido apoyo financiero norteamericano y de organismos multilaterales de crédito». A su vez, los gremios empresariales terminaron por adherirse «indisimuladamente a la dictadura» (Caballero, 2008: 95).

Un factor clave para la permanencia del régimen fue el contexto histórico y geopolítico de la época, en el marco de la guerra fría y de la primera etapa de la «Doctrina de Seguridad Nacional». Estados Unidos «prefirió gobiernos fuertes, civiles o militares», como una vacuna contra la recurrente «amenaza comunista»<sup>23</sup>. (Lezcano, 2008: 18). Durante los años 1953-1961, Paraguay «ocupó en términos absolutos, el tercer lugar entre los países de ayuda estadounidense (...) al considerarlo en proporción al PIB, el Paraguay estaba bien por delante de grandes receptores de ayudas tales como Brasil y Chile» (Abente, 2008: 20-1).

Son diversas las causas que provocaron la crisis del régimen y su posterior caída. Por un lado, la crisis económica debilitó el sistema clientelar sobre el que se sustentaba en gran medida el stronismo: «la reproducción del modelo estaba relacionada directamente con la capacidad del gobierno-partido de distribuir prebendas y privilegios (...) Esa capacidad se vio drásticamente restringida desde la década del ochenta (...) La caída de los precios internacionales de los principales rubros de exportación (soja y algodón) y la finalización de las obras civiles de la represa binacional de Itaipú (Brasil-Paraguay), que habían sido los dos grandes aceleradores del 'boom' económico de la década del setenta, produjeron la anunciada desaceleración de la economía» (Lezcano, 2008: 18).

Por otro lado, en los años ochenta se produce un cambio en el contexto internacional, con los procesos de democratización en América del Sur y el ocaso del modelo de la guerra fría, lo cual obliga a Estados Unidos a modificar su estrategia. A partir de este momento, comienza a resultar cada

---

humildes en su jurisdicción» (citado en Abente, 1996).

21. «Los seccionales realizaban tareas tan diversas como construir un pequeño puente, albergar una escuela de enseñanza media, operar un centro dental, ofrecer capacitación como peluquera y costureras a las mujeres locales y servir como el único centro deportivo de la vecindad» (Abente, 1996).
22. «Los seccionales, especialmente los de las áreas más pobres, también proporcionaban el personal civil armado con palos, cadenas, látigos u otras armas de ese tipo, que muchas veces se utilizaron contra las manifestaciones estudiantiles y otras manifestaciones políticas. Más aún, los seccionales funcionaban como una policía política permanente y espiaban a los vecinos» (Abente, 1996).
23. «Entre 1947 y 1988 un total de 1063 oficiales paraguayos asistieron a cursos organizados por la Escuela de las Américas» (Riquelme, 2008: 50).

vez más molesto para los intereses geopolíticos de los Estados Unidos, la permanencia de la dictadura paraguaya.

A todo esto, hay que sumar la crisis política que se desata al interior de los sectores de poder del stronismo, que culminará con el golpe de Estado de febrero de 1989. El sector del partido denominado los «militantes», totalmente plegado a las órdenes de Stroessner, realizó una maniobra política para excluir al sector «tradicionalista» de la dirección del partido. A su vez, los «militantes» se movilizan para asumir también el control de las Fuerzas Armadas. «El plan era permitir que el recientemente ascendido coronel de la Fuerza Aérea, Gustavo Stroessner, sucediera a su padre mediante la jubilación forzosa de decenas de generales jóvenes y coroneles viejos cuyos ascensos se habían diferido durante años (...) La mayoría de los miembros de las Fuerzas Armadas se ofendieron intensamente por la manipulación del proceso de ascensos. Cuando se filtró la noticia de que cientos de coroneles iban a ser pasados a retiro durante la primera mitad de 1989, se apresuraron los planes par un golpe. Por último, el intento de Stroessner de pasar a retiro al mayor general Andrés Rodríguez, el oficial de más alto rango y más poderoso que se oponía al plan de los 'militantes', provocó el golpe de estado que comenzó en las primeras horas de la noche del 2 de febrero de 1989» (Abente, 1996).

## El mito de la transición

El golpe de Estado de febrero de 1989 terminó con una prolongada dictadura de 35 años, la más larga de América del Sur y se convirtió en el punto de inflexión histórico entre un régimen autoritario y un supuesto nuevo régimen democrático. El concepto hegemónico en aquel momento en las Ciencias Sociales latinoamericanas -como antes hemos apuntado-, era el de «transición». Diversos autores defensores de las tesis de la «transitología», analizaron con entusiasmo los procesos de «transición a la democracia» en distintos países del Sur de América, e incluso establecieron comparaciones con las «transiciones» en Europa del Sur y Europa del Este<sup>24</sup>. En el caso paraguayo, las lecturas sobre el proceso de «transición» de 1989 son en general marcadamente críticas, poniendo incluso en duda la pertinencia del concepto para caracterizar este momento histórico, como vamos a presentar a continuación.

Es realmente significativo el contenido de la proclama que presentaron públicamente los golpistas, donde se explicitaba que existían dos objetivos prioritarios y otros dos de segundo nivel. Los prioritarios eran: «la recuperación de la unidad del Partido Colorado» y la «restauración de la

---

24. Uno de los trabajos más emblemáticos fue el de Karl y Schmitter (1991): «Modos de transición en América Latina, Europa del Sur y Europa del Este».

dignidad de las Fuerzas Armadas». Los de segundo nivel eran: el «inicio del proceso de democratización» y el «respeto a los derechos humanos y la defensa de la religión católica» (en Galeano, 2008: 54). Queda claro que la «democratización» está subordinada a la unidad del Partido y de las Fuerzas Armadas, y por supuesto con la pretensión de que los colorados continúen detentando el poder. Esto, obviamente, limita notablemente la potencialidad de la «transición».

La caracterización de este momento histórico por parte de algunos autores paraguayos es, como apuntábamos, sumamente crítica. Lezcano (2008: 34), la define como una «transición desde arriba». Palau (2008), por su parte, alerta de que la «transición tiene topes relativamente bien delimitados», debido al estrecho vínculo entre los grupos de poder tradicional (alta oficialidad militar, capital financiero, exportadores e importadores y latifundistas). En este contexto, según Palau, «solo puede pensarse en la instauración de una democracia liberal muy restringida». Galeano (2008: 54), por otro lado, caracteriza al momento como «proceso de apertura política otorgada», sin utilizar el concepto de transición. Céspedes (2008: 141), considera que «en términos estrictos cabe hablar de apertura o liberalización y no de transición», porque «aquella implica una concesión o restitución de derechos civiles y políticos de la ciudadanía a una oposición social y política débil, en un momento en el que las reglas de juego y el diseño de sociedad es impuesto por el autoritarismo. Mientras que una transición comprende una negociación entre gobierno y oposición y ésta cuenta con capacidad de fuerza como para imponer condicionamientos y rechazar intentos de reducción de su espacio». Lachi (2009c), precisa que fue una «falsa transición», y que además es un desacierto definir como transición un periodo de veinte años, ya que la «transición» alude a un fenómeno breve en el tiempo.

El concepto de «cambio» también planeó en el análisis del momento histórico que supuso el fin de la dictadura. Por un lado, resulta congruente la percepción de algunos autores y de gran parte de la ciudadanía de que realmente no se produjo ningún cambio, ya que «se mantiene intacta la estructura» (Rivarola, 2009), y continúa en el poder la fórmula Partido Colorado-Fuerzas Armadas-Estado (Palau, 2009c). Sin embargo, también es cierto, como indica Morínigo (2009b), que se produce una «ruptura con el modelo autoritario» de la dictadura, y por tanto cabría hablar de «liberalización política», como la define Céspedes (2008: 142).

Donde es indudable que se produce un cambio sustancial es el ámbito económico, con la implantación del modelo neoliberal de la mano del gobierno de Rodríguez. Rivarola (2009) nos recuerda que el «modelo globalizador» neoliberal entró con fuerza y trajo, en términos sociales, una serie de consecuencias sumamente negativas. La presión empresarial



fue clave en este sentido, con un conjunto de demandas bien definidas: «mercado de cambio único, libre y fluctuante para todas las transacciones externas, desaparición del subsidio cambiario, topes al crédito público, racionalización de los gastos estatales, intento de privatización de algunas empresas estatales, ley de fomento de inversiones muy atractiva. Pero también hay que puntualizar que la «plataforma neoliberal de Rodríguez», no sólo fue resistida por sectores populares, sino por «distintas fracciones del propio partido oficialista»<sup>25</sup>, que mantenían posturas «nacionalistas, agraristas o populistas» (Herken, 2008: 149).

En el marco de estos casi veinte largos años de gobierno colorado post-dictadura se produce, como señalábamos en el párrafo anterior, un profundo cambio en la estructura económica del país. Una sociedad -al contrario que los países del entorno-, profundamente rural en lo económico y en lo cultural, sustentada en la producción tradicional campesina, va a sufrir de manera dramática «un proceso de cambio no controlado en el medio rural», producto de la expansión desorbitada del modelo del agro-negocio sojero. Afirma Nicolás Morínigo que desde mitad de los noventa en adelante, el «sistema económico tradicional ha empezado a desmoronarse presionado por formas de producción agrícola empresarial a gran escala, fundamentalmente de la soja»<sup>26</sup>. La compra masiva de tierras realizada por los grandes empresarios latifundistas sojeros, a precio más que favorable, a campesinos empobrecidos debido a la crisis económica y a la falta de políticas agrícolas gubernamentales, ha determinado una expulsión del campo de miles de campesinos, que sin tierra y sin trabajo (la producción a gran escala de la soja necesita poca mano de obra), se ha dirigido hacia los cascos urbanos, a la búsqueda de nuevas oportunidades, con el único efecto de aumentar considerablemente la población llamada marginal de las ciudades<sup>27</sup>» (Morínigo, 2009a: 17). La producción de soja se complementa con la producción masiva ganadera, y con «un tercer

25. La política de privatizaciones avanzó menos que en otros países del entorno por el simple hecho de que un proceso de estas características podría haber supuesto la muerte del Partido Colorado, ya que la red clientelar se sostenía en un modelo de Estado prebendario. Soares (en Harnecker y Fuentes, 2008: 46) señala con agudeza lo siguiente: «¿Para qué van a privatizar empresas públicas si son empresas a las que pueden robar, meter gente, contratar? Es mejor que estén en manos del Estado».

26. El aumento de la producción de soja ha sido dramático. En los años 95/96 se cultivaba 800.000 ha de soja, con una producción de más de 2 millones de toneladas. Diez años después, en la temporada 2006/07, la superficie cultivada de soja subió a 2.400.000 ha., con una producción de casi 6 millones de toneladas, es decir, se triplica la superficie y la producción. (Morínigo, 2009a: 18).

27. «Esta situación ha llevado a una destrucción del sistema económico tradicional basado sobre la pequeña finca agrícola y ha determinado la ruptura de las formas de integración económico-social tradicionales (...) Esto ha acabado por producir un doble problema: por un lado el desgarre de la red de relaciones sociales y de solidaridad interna de la comunidad familiar campesina y la comunidad de los núcleos poblacionales en el campo y por otro el aumento de la desarticulación social en los barrios marginales de las ciudades, en donde finalmente se juntan la mayor parte de los migrantes del interior» (Morínigo, 2009a: 19).



producto paraguayo de gran éxito en el exterior», los migrantes, que envían anualmente alrededor de 700 millones de dólares en remesas, permitiendo la «supervivencia de un 10 a un 15% de familias paraguayas» (Lachi, en Harnecker y Fuentes, 2008: 43).

En el plano político, tras la caída de la dictadura, la hegemonía colorada y el bipartidismo ANR-Liberales, comienza a sufrir sus primeras fracturas. La victoria de la plataforma «Asunción Para Todos» a la intendencia de la capital en 1991, es el primer síntoma de la potencialidad de un tercer espacio progresista ajeno al bipartidismo. Sin embargo, su posterior expresión nacional a través del Encuentro Nacional (PEN) terminará fracasando, según Lachi (2009a: 44-5) por reproducir la lógica del bipartidismo, es decir, control exclusivo por parte de una «dirección de notables», ningún debate interno y clientelismo con sus bases.

Para el citado autor, el «marzo paraguayo»<sup>28</sup>, es decir, la semana de lucha ciudadana que se desarrolló en 1999 como reacción al asesinato del vicepresidente Argaña y que traería la renuncia del presidente Cubas y la fuga del ex general Oviedo, produjo «un cambio sustancial en la estructura política nacional», por la «emergencia de partidos políticos más ideológicos» y el nacimiento de un «verdadero sistema multipartidista». La movilización de decenas de miles de personas tiene una «importancia extraordinaria», según Lachi, porque la ciudadanía asume el «protagonismo directo» en la «construcción de la democracia». El surgimiento del Partido País Solidario -de tendencia socialdemócrata- y de Patria Querida -socialcristiano-, ejemplifica el nacimiento de estructuras políticas más ideologizadas (Lachi, 2009a: 48-50).

Siguiendo a Lachi, las elecciones de 2003 se pueden considerar como un momento clave en el «proceso de redefinición del sistema paraguayo de partidos políticos», por el avance en términos multipartidarios, de la composición del Parlamento (por primera vez seis grupos componen el Congreso). El bipartidismo bajó del 80% de los votos al 55%, lo cual es una clara muestra del nacimiento de un sistema «más plural e ideologizado». Sin embargo, según el autor, todavía faltaba algo importante, y era la presencia en el Legislativo de un partido que representante realmente a los sectores populares y a la izquierda (Lachi, 2009a: 55).

---

28. El «Marzo Paraguayo» fue la crisis política desencadenada por el asesinato del vicepresidente Argaña, el 23 de marzo de 1999. Se responsabilizó al presidente Cubas y al general Oviedo. La muerte provocó grandes manifestaciones que culminaron con una masacre el 26 de marzo, donde murieron 7 personas. Cubas renunció y se exilió a Brasil y Oviedo se fugó a Argentina.

## Un año de gobierno de Lugo: el cambio y su orientación

### Balance anual

El fin de la larga hegemonía en el Poder Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, tras 61 años de mandato ininterrumpido -tanto en dictadura como en el post-stronismo-, y la victoria de Lugo, encabezando una alianza de partidos extremadamente heterogénea -incluyendo desde la extrema izquierda hasta sectores tradicionales de derecha-, se produce por la combinación inédita de una serie de factores.

En primer lugar, hay que ubicarse en el contexto histórico-político de principios de siglo, concretamente durante el gobierno de Nicanor Duarte, cuando diferentes sectores sociales y políticos se movilizan en el año 2005 contra el Presidente, acusado de violar la Constitución. Como la oposición es incapaz de unirse, aparece la figura de Lugo como articulador de la citada movilización. Según González (en Harnecker y Fuentes, 2008: 164), Lugo «funciona como una especie de bonapartista y cesarista momentáneo» que permite que la oposición de derecha y de izquierda confluyan en un objetivo común: accionar contra el Presidente.

Tras el éxito de la movilización, tanto sectores de izquierda como la derecha opositora conciben a Lugo como posible candidato a las próximas elecciones y comienzan a trabajar políticamente para atraérselo. Sin embargo, el obispo de San Pedro manobra de manera que termina obligando a gran parte de la izquierda y al Partido Liberal para que funden la Alianza Patriótica para el Cambio (APC), como plataforma electoral encabezada por él.

La victoria de la APC, según Lachi (2009a: 41), se produce por la «aparición de ciertas condiciones coyunturales especiales e irrepetibles», que serían las siguientes: división en la dirigencia del Partido Colorado, aparición de un «líder político creíble y de gran autoridad moral», y aceptación por parte del Partido Liberal de una posición electoral de segundo orden, subordinada a Lugo.

Vial (2009: 71), considera que los sucesos del 20 abril son una consecuencia inevitable del cambio sociológico que venía ocurriendo en la sociedad paraguaya en los últimos años, que demandaba un nuevo modelo político. Asegura que una sociedad «mucho más compleja y moderna» y cada vez más urbanizada, «no podía seguir siendo gobernada de acuerdo a un modelo tan arcaico». Palau (2007: 65-6), por su parte, asegura que la victoria de Lugo es producto de la «desesperación de más de dos millones de paraguayos que se debaten en la pobreza». De una masa de excluidos

que «quizás no quieren cambiar el mundo, sino entrar en él, como decía Carlos Auyero».

El acontecimiento del 20 de abril de 2008 que trajo como consecuencia la derrota del Partido Colorado tras más de seis décadas de detentar el control del gobierno, exige también una caracterización, teniendo como eje de análisis el concepto de transición. Para Lachi (2009c), esta es la «transición verdadera», en contraposición a los sucesos de febrero de 1989, cuando cae el régimen stronista. Considera que la fractura del esquema bipartidista sería la variable fundamental que expresa el momento de transición. Sin embargo, Lachi (2009a: 41), advierte que a pesar del «indudable valor histórico» de la victoria de Lugo, sería un «grave error metodológico» definir este evento como un momento de «ruptura del sistema político paraguayo». En este caso no habría «ruptura» como «ha ocurrido por ejemplo en Ecuador y Venezuela». La continuidad se reflejaría en la composición del Poder Legislativo, donde Colorados y Liberales siguen teniendo mayoría y conservando un porcentaje similar al de las elecciones de 2003<sup>29</sup> (Lachi, 2009b: 36).

Palau (2009b), realiza una lectura mucho más crítica de abril de 2008 y de la asunción del nuevo gobierno. Desecha el concepto de transición y advierte que «lo único» que se logró fue la «alternancia en el gobierno». Para él, existen muchas similitudes entre 1989 y 2008, principalmente en tres aspectos: gran expectativa ciudadana, frustración rápida y continuidad de los grupos de poder económico (Palau, 2009c).

Codas (2009), por otro lado, asegura que la caída del stronismo hay que considerarla como una «transición desde arriba» (EE.UU. y dirigencia interna), mientras que la elección de Lugo expresaría la «voluntad de cambio que en 1989 no se logró».

Para abordar con cierto rigor el concepto de cambio en lo referente al proceso político actual en Paraguay, es fundamental plantear un balance lo más certero posible del primer año de gobierno del Ejecutivo liderado por Fernando Lugo.

Vial (2009), en su balance inicial de los primeros meses de gobierno, asume el «cambio» como un hecho, pero indica que este «avanza demasiado lento». Achaca este ritmo pausado a dificultades de gestión y de liderazgo, a la falta de unas «líneas claras de acción», a la poca «cohesión» de la Alianza Patriótica y al bloqueo que están imprimiendo las «fuerzas del viejo orden». De cualquier manera, insiste en que no es «viable» volver al estatus-quo anterior al 20 de abril.

---

29. «El Partido Colorado ha pasado del 32,9% de 2003 al 27,2% de 2008, perdiendo solamente el 5,7% de los votos y quedándose con 15 bancas (sobre 45) de las 16 que tenía; el PLRA ha pasado del 24,3% del 2003 al 27,1% en el 2008, con un crecimiento solamente del 2,8% de los votos y obteniendo dos bancas más, pasando a 14 de las 12 que tenía (Lachi, 2009b: 37).

Lachi (2009a: 56-8), maneja el concepto de cambio en diferentes planos, defendiendo también su pertinencia para definir al actual proceso político paraguayo. Por un lado, identifica un cambio trascendental con la victoria de Lugo, ya que esta ha posibilitado la «inserción» política de sectores que «siempre habían sido excluidos»: los «sectores populares principalmente, y la izquierda en segundo lugar». Puntualiza que a pesar de su «limitada presencia parlamentaria» y de su débil presencia en el Ejecutivo, son los «partidos de izquierda», los sindicatos y las «coordinadoras campesinas» quienes están definiendo los «temas del debate político e ideológico actual». Un «cambio sin duda muy grande con respecto a lo que ocurría en los años noventa». Ejemplo significativo de esto sería la centralidad que han logrado la «Reforma Agraria» y el debate sobre la «presión fiscal».

Paralelamente, Lachi (2009c), señala que el «cambio no lo está generando el gobierno», sino que el «verdadero cambio» se expresa en la «actitud de la ciudadanía». La caída del Partido Colorado y de parte de su estructura clientelar en los barrios, ha permitido que los sectores populares comiencen a crear nuevas estructuras en su territorio. Para él, Lugo «no va determinar el cambio», ni tampoco lo va a poder parar. En el mejor de los casos, lo puede acompañar e incluso acelerar. Lachi afirma que el actual gobierno perdió gran parte de su capital político porque no tomó medidas fuertes en los tres primeros meses de gobierno, que son considerados como los más propicios para tomar las decisiones más críticas. De cualquier manera, insiste en que «el proceso de cambio no lo para nadie».

Tomás Palau (2009a), realiza una lectura sumamente crítica del primer año de gobierno de Lugo, quedando el concepto de cambio en una posición poco favorable. Indica que en el reparto de ministerios, las llamadas «áreas duras», es decir, Hacienda, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Industria y Comercio e Interior, han quedado en manos del «sector más conservador», con excepción de Defensa, mientras que las «áreas blandas», es decir, Acción Social, Salud, Niñez, Cultura, Juventud, etc., en manos del sector más «progresista». Esto, indudablemente, neutraliza la posibilidad de un cambio real.

Por otro lado, Palau (2009c) reconoce una serie de avances en algunos aspectos: lucha contra la corrupción, las negociaciones de Itaipú<sup>□</sup>, combate a la droga y política social (salud, educación y asistencia social). Sin embargo, apunta que en lo relativo a la reforma agraria, considerada por él un asunto trascendental, no se han producido avances sustanciales, tanto por la falta de coraje del Poder Ejecutivo como por el bloqueo del Poder Legislativo y Judicial.

Morínigo (2009b), por su parte, alude al potencial de cambio del momento histórico, pero identifica con claridad los grandes bloqueos

actuales. Por un lado, considera que el problema fundamental del Ejecutivo de Lugo es la falta de «una hoja de ruta», de una «dirección», de una «orientación clara», aunque sea a largo plazo. Esto sucede, en gran medida, por la diversidad ideológica de la APC, que dificulta notablemente la elaboración de un proyecto uniforme. A su vez, señala que el Presidente evita la confrontación con grupos de poder, lo cual obliga a retrasar la agenda del cambio.

Paralelamente, advierte que la composición del Parlamento (mayoría de colorados y de Unace) y el excesivo poder que este tiene, unido a la existencia de un Poder Judicial conservador, dificulta aún más la posibilidad del cambio. Si a esto sumamos la fuerte presión de la derecha a través de los mass media, la situación del Ejecutivo es de «acorralamiento». Para Morínigo, la única manera de romper esta situación es entrar en una dinámica de enfrentamiento con los poderes tradicionales, si se pretende avanzar en la agenda del cambio.

Rivarola (2009) traza un escenario poco esperanzador sobre el nuevo gobierno y la potencialidad del cambio. Advierte que en el mejor de los casos, si el cambio viene será «lento y gradual». Respecto al Ejecutivo de Lugo, asevera que está fuertemente «feudalizado», por conflictos internos personales, lo cual frena la posibilidad de cambio. En cuanto a la figura del Presidente, asegura que el perfil de un sacerdote no traerá la modernización al país. Por otro lado, considera que la izquierda tiene un tope electoral del 12% aproximadamente, que no va poder aumentar sustancialmente, por lo que su potencial como agente del cambio queda prácticamente anulado.

Codas (2009), percibe el cambio como un proceso que está en marcha, e identifica al gobierno de Lugo como «uno más en la secuencia de cambio» que se está desarrollando. Señala varios indicadores que muestran que el cambio está produciéndose: por un lado, apunta que por primera vez en la historia, las encuestas le dan al bipartidismo un apoyo por debajo del 50%; por otro lado, alude también a las encuestas para mostrar que más de la mitad de la población apoya la creación de un nuevo partido liderado por Fernando Lugo.

Como experto en el área de relaciones internacionales, Codas considera que en política exterior es posiblemente donde mayores avances ha logrado este gobierno. Afirma que el cambio trascendental se observa en la «voluntad del gobierno de actuar como Estado soberano», frente a la política de subordinación de las administraciones coloradas. El histórico acuerdo sobre Itaipú con Brasil, es sin duda el logro más relevante del primer año. Menciona además la negación del permiso de maniobras militares a Estados Unidos en el marco del operativo «Nuevos Horizontes», como otro hecho histórico. Junto a estos, destaca el discurso presidencial en la ONU, «por primera vez independiente», la posición de observadores en el



ALBA (Alianza Bolivariana para las Américas) y el reimpulso del proyecto Urupabol (Uruguay-Paraguay-Bolivia).

## Variables estratégicas del cambio

La victoria de Lugo en abril de 2009 y la mayoría social favorable a un proceso de transformación, otorgan todavía una gran potencialidad al cambio político y social en Paraguay, pero siendo conscientes de la fuerza de las estructuras y de los agentes de bloqueo, la adopción de una serie de decisiones estratégicas podría resultar fundamental.

Consideramos que son fundamentalmente tres las decisiones estratégicas que el contexto histórico actual permite y demanda: una relacionada con el sistema de partidos, otra vinculada a la política social gubernamental y una tercera que atañe a la participación ciudadana. Estas variables se fortalecerán mutuamente y se retroalimentarán si son activadas en un tiempo breve y sincrónico. Las tres variables, para ser efectivas, necesitan de una cuarta variable transversal que las determina en cuanto al modo de acción, es decir, respecto a como manejará el gobierno y sus simpatizantes las dinámicas de conflicto político. Toda esta ecuación se cierra con un modelo de acción conjunto entre el Ejecutivo y su base social.

Existe una variable transversal, que impregna toda acción política de cualquier agente social y político del país, porque es un elemento fundamental de la cultura política paraguaya. Nos referimos a la «conciliación» como modo acción y de relación entre los distintos actores que componen el tablero político. Morínigo (2009b), apunta que la tradición guaraní se basa en la búsqueda del consenso entre los miembros de la comunidad, evitando a toda costa la confrontación, lo cual explica la hegemonía histórica, durante décadas e incluso siglos, del «modelo conciliador» frente al «modelo de confrontación» propio de otras culturas políticas<sup>30</sup>. A su vez, la Iglesia católica como institución es una fiel defensora de las vías conciliadoras frente a las vías del conflicto. Por ello, Lugo reproduce como obispo prácticas de conciliación, y como bien nos recuerda Lachi (2009c), piensa que puede lograr un acuerdo con los poderes fácticos «sin confrontación, de forma ecuménica».

En un contexto como el paraguayo, en el marco de un sistema de clases antagónicas, desigualdades extremas y altísimos porcentajes de pobreza, y con una minoría propietaria privilegiada totalmente reactiva a cualquier medida reformista por tibia que sea, apelar de manera sistemática a la vía de la conciliación, puede resultar no sólo ingenuo sino sumamente

30. En nuestras conversaciones informales con actores relevantes de la vida política paraguaya a lo largo de estos meses de estancia en el país, todos han coincidido en la centralidad de la búsqueda de la conciliación como base del comportamiento político y social paraguayo.



catastrófico desde una perspectiva de cambio. Así lo percibe el propio Morínigo (2009b), cuando nos alerta de que «Lugo evita la confrontación con sectores de poder», considerándolo un «peligro porque bloquea la posibilidad de cambio». La clave en este asunto, no sólo tiene que ver con un manejo inteligente y controlado del conflicto por parte del Ejecutivo, sino sobre todo con una masa social lo suficientemente concienciada y dispuesta a movilizarse para defender aquellas reformas que demandan las mayorías mas empobrecidas.

En cuanto a las decisiones estratégicas que el Ejecutivo debería poner en marcha, comenzaremos con la referente a la política social. El balance del primer año sobre la política social del gobierno no ha sido muy optimista en general, por parte de la mayoría de los autores consultados (Morínigo, 2009b; Palau, 2009c; Lachi, 2009c; Rivarola, 2009, Balbuena, 2009). A pesar de que se han producido algunas modificaciones, principalmente en el área de la salud<sup>31</sup>, no se percibe un cambio sustancial en términos de paradigma de política social.

Por ello, el Ejecutivo tiene un campo bien fértil para abonar en este terreno, en una sociedad con enormes carencias en materia de salud, educación, alimentación, vivienda y seguridad social. Probablemente, el lanzamiento de un conjunto de programas sociales con fuerte financiación y superando el fracasado paradigma de política social neoliberal basado en la focalización y en el asistencialismo, potenciaría el cambio y generaría altas dosis de ilusión en los sectores populares.

La citada variable, está estrechamente relacionada con otra decisión estratégica, que sería el estímulo por parte del Ejecutivo a la participación ciudadana y el acompañamiento y apoyo a las organizaciones comunitarias existentes. En este caso, la citada política social es un campo muy atractivo para impulsar la participación de la comunidad en su gestión y evaluación. La retórica y los discursos en torno a la denominada «democracia participativa», tienen aquí su oportunidad y expresión práctica más evidente.

El gran reto al que deben enfrentarse tanto el Estado como la comunidad es ir superando de manera paulatina pero sistemática el modelo clientelar y la práctica del «orekuete<sup>32</sup>» tan habituales en la solución de los problemas

---

31. La implantación de la gratuidad progresiva en el sistema público de salud ha sido una de las medidas más aplaudidas por la población. En una visita que realizamos al barrio Bañado Tacumbú de Asunción, así nos lo manifestaron diferentes vecinos de este barrio popular.

32. En guaraní existen dos formas de decir «nosotros». «Ñande» es un nosotros amplio, inclusivo, y «Ore», es un nosotros «excluyente», que sólo incluye a los miembros del grupo. El «Ore» se refiere entonces a la «creación de vínculos de solidaridad y apoyo mutuo en el grupo familiar extenso». «El sistema de relaciones 'orekuete' que puede ser considerado como una radicalización del esquema 'ore' consiste en la expresa intencionalidad por parte de los que forman parte del sistema de relaciones del círculo cerrado, de excluir a los otros y de crear condiciones favorables exclusivamente para quienes forman parte del grupo» (Morínigo, 2008: 206-7).

sociales. Como apunta Morínigo (2008: 207), la lógica del Estado es la de la igualdad para todos, mientras que la lógica del «ore» otorga privilegios sólo a los miembros del grupo. Dicha ética, impide un buen funcionamiento del Estado y en el caso paraguayo caracteriza a los dos partidos políticos tradicionales (ANR y PLRA). Por ello, la senda del cambio está delimitada por un nuevo modelo de política social que se sustente en la lógica de derechos frente a la lógica de la prebenda, y un sistema de participación ciudadana y de relacionamiento con el Estado fuera del esquema clientelar y de subordinación y basado en la transferencia de poder de gestión y de decisión a las comunidades.

La tercera decisión estratégica que demanda la dinámica de cambio es la redefinición del decimonónico sistema bipartidista, que caracteriza a la vida política paraguaya desde los años posteriores al fin de la guerra de la Triple Alianza. Considerar que la democratización del sistema de partidos se soluciona con la salida del Partido Colorado del Poder Ejecutivo sería un error mayúsculo, ya que la deficiencia principal del sistema político es el bipartidismo. Con Lugo, se ha dado el primer paso, en el sentido de fracturar el sistema de partidos «hegemónico pragmático» al que aludía Abente, pero ahora el paso es posibilitar que un tercer espacio ajeno al bipartidismo acceda a la conducción del gobierno.

Este planteamiento surge de la necesidad de modernizar el sistema de partidos en Paraguay y dotarlo de una lógica de pertenencia basada en la «ideología» y no en la «afectividad» y la «tradición familiar» como ha sido durante décadas. Morínigo (2008: 209), nos recuerda que el Partido Colorado y el Partido Liberal «no son asociaciones sino comunidades; no tienen un carácter ideológico o programático sino que se basan sobre un relacionamiento afectivo-personal; promueven una fuerte lealtad interna en base a la tradición y a la afectividad y una total identificación con sus símbolos, a los que se rinde un cierto culto; el eje de reclutamiento es la adscripción: el pertenecer a una familia dada te lleva a ser miembro de un partido». Hay que subrayar, que la familia generalmente «no transmite ideología» sino que «transmite valores». Por ello, siguiendo a Morínigo, la «pertenencia a un partido es parte de la misma identidad del sujeto». En el medio rural «tener un partido es una necesidad tan imperiosa como tener religión, o casi igual a tener apellido». Dice el autor que «de la misma manera que uno no cambia ni su apellido, ni su religión, también es difícil que cambie de partido<sup>33</sup>».

33. Lachi (en Harnecker y Fuentes, 2008: 30), compara a los partidos tradicionales y a su militancia con la «hinchada» de un equipo de fútbol, donde la pertenencia es profundamente afectiva. En Paraguay, a principios de siglo XXI, según Lachi había «3 millones y medio de personas mayores de 18 años, de las cuales 2 millones 900 mil están inscritas en el registro electoral». Los afiliados al Partido Colorado eran alrededor de 1 millón 600 mil, y los afiliados al Partido Liberal, unos 900 mil.

La demanda de un tercer espacio ajeno al bipartidismo parte de una necesidad programática e ideológica que represente por primera vez y de manera honesta a las clases subalternas, a los sectores populares. Desde su fundación, tanto el Partido Colorado como el Liberal han sido la expresión de las clases dominantes y de sus intereses, por ello, es vital el surgimiento de un tercer espacio que de prioridad a los requerimientos de la mayoría empobrecida frente a las exigencias de las minorías empresariales. La figura de Lugo ha conseguido aglutinar gran parte del voto y de la ilusión de esas masas excluidas, pero ahora queda dar el siguiente paso, impulsando un nuevo espacio político que integre a todos aquellos movimientos sociales, agrupaciones políticas y ciudadanos anónimos que estén dispuestos a trabajar por un proceso de cambio real para el Paraguay del siglo XXI. Cudas (2009), apunta que la actual fase es la del surgimiento del «nuevo sujeto político del cambio», y que el proceso de cambio no avanzará sino se crea una «organización política» que aglutine y dirija.

## **Escenarios futuros**

Resulta siempre un riesgo realizar proyecciones sobre lo que puede suceder en el corto y medio plazo, pero estamos obligados a presentar algunos de los escenarios más probables, en función de las actuales coordenadas políticas.

Antes de presentar dichos escenarios, es importante señalar que aunque será muy difícil frenar la dinámica de cambio histórico que está en marcha, lo que no está en absoluto claro es la orientación de dicho cambio, lo cual va a depender en gran medida del papel que jueguen los diferentes actores políticos del país. Con esto queremos alertar sobre el tradicional determinismo propio de la modernidad, que impregnó a todas las grandes escuelas de pensamiento y que presentaba el curso de la historia como algo definido y previamente determinado. Por tanto, hay que desterrar estas concepciones decimonónicas que son guiadas más por el deseo que por el rigor científico. Ni es irreversible un cambio en clave popular, ni es imposible el retorno de los colorados. Todo ello dependerá en gran medida del papel que jueguen los diversos actores y de su astucia en el manejo de las condiciones dadas por el actual momento histórico.

«El cambio no se detiene» o «el cambio no lo para nadie», pueden ser muy efectivos en el campo del marketing político, pero son totalmente inadecuados para realizar un análisis serio y riguroso de la actual coyuntura. Sin lugar a dudas, estamos en el inicio de importantes transformaciones en el país, pero la incógnita está en descifrar cual será la «orientación del cambio». Uno de los escenarios posibles y deseados por un amplio espectro de población es la gestación de una nueva ecuación democrática,

sustentada en la combinación de la democracia social y la democracia participativa, es decir, en el surgimiento de un proyecto de país donde se otorgue prioridad a la solución de los problemas sociales y se abran espacios de participación a la ciudadanía para el manejo del poder político. El éxito de esta vía dependerá mucho del valor que tenga el actual Ejecutivo para poner en marcha algunas de las decisiones estratégicas antes planteadas, y de la inteligencia de los movimientos sociales y políticos más progresistas para acompañar este rumbo y no precipitarse en los ritmos.

Sin embargo, el cambio también puede adoptar una orientación «reaccionaria», permitiendo el acceso al poder ejecutivo de los referentes políticos de la derecha más autoritaria. Efectivamente, un fracaso del gobierno de Lugo y de los sectores políticos progresistas que lo acompañan, no sólo generaría desilusión en la ciudadanía, sino que facilitaría la búsqueda de un recambio desesperado por la extrema derecha. Las propuestas de Lino Oviedo y de Unace pueden resultar atractivas en un momento de desesperación ciudadana, tras un fracaso de la «opción progresista». En un contexto de apatía y descreimiento, la ecuación política que combina populismo en política social con autoritarismo en política institucional puede lograr el apoyo de los sectores populares y conquistar la hegemonía.

El otro escenario no descartable en el horizonte del 2013 es el regreso de los colorados. Aunque es evidente que se ha producido y se van a seguir produciendo una serie de cambios importantes en el país, la vuelta de la ANR sería probable si fracasará el gobierno de Lugo y estos aparecieran como los salvadores, los únicos capaces de ofrecer seguridad y estabilidad. El resurgimiento del PRI en México es un ejemplo contundente de que esta vía no está en absoluto cerrada<sup>34</sup>. Sería la opción política del «neopopulismo».

## Conclusiones

Si en la década de los ochenta y en la del noventa, los principales autores de la transitología señalaban que la democracia «política y representativa» había sustituido a los conceptos de «modernización» y «revolución» como eje fundamental del análisis en la Ciencias Sociales latinoamericanas, en esta primera década del siglo XXI, el marco conceptual de los transitólogos ha quedado ampliamente desfasado por nuevas categorías más acordes al momento histórico presente.

La democracia sigue siendo un concepto medular del análisis científico a la hora de analizar procesos de «transición» y procesos de «cambio», pero cada vez más alejado de las concepciones liberales que

34. En julio de este año el PRI ganó las elecciones legislativas en México, después de ser desplazado del Poder Ejecutivo en el año 2000, tras más de siete décadas en el gobierno. Este es un indicador de las altas posibilidades del PRI para optar a la Presidencia en las próximas elecciones de 2012.

fueron hegemónicas en el último cuarto de siglo. La ciudadanía y sobre todo las mayorías sociales excluidas están divorciadas de esa definición reduccionista que circunscribe la democracia a un artificio exclusivamente político-electoral. Reclaman, tanto en Paraguay como en el resto de América Latina, una «nueva ecuación democrática», donde la democracia social, es decir, la solución de sus problemas sociales, converge con la democracia participativa, es decir, la apertura de espacios para el ejercicio del poder desde la comunidad.

El gran reto ahora, del actual gobierno y de las organizaciones que lo sustentan y acompañan es asumir como hoja de ruta esta «nueva ecuación democrática», que sin duda es la clave para que la orientación del cambio vaya en la dirección que demandan los excluidos de siempre.

## Bibliografía

- aBENTE, Diego (1996). «Un sistema de partidos en transición. El caso del Paraguay», en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 27, n° 96.
- CABALLERO, Guillermo (2008). «El empresariado nacional ante el proyecto democrático en el Paraguay», en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 45, n° 132-133, mayo-diciembre.
- CARDOZO, Efraim (2007). *Breve historia del Paraguay*. Asunción. Servilibro.
- CAVAROZZI, Marcelo (1991). «Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina», en *Revista Paraguaya de Sociología*, n° 80, enero-abril.
- CESPEDES, Roberto (2008). «Coyuntura social y política en el poststronismo: 17 tesis», en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 45, n° 131, enero-abril.
- CREYDT, Óscar (2007). *Formación histórica de la nación paraguaya*. Asunción. Servilibro.
- GALEANO, Luis (2008). «¿De la apertura otorgada a la transición pactada?», en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 45, n° 131, enero-abril.
- GARRETÓN, Manuel Antonio (1991). «La democracia entre dos épocas. América Latina 1990», en *Revista Paraguaya de Sociología*, n° 80, enero-abril.
- GARRETÓN, Manuel Antonio (2008). «Comentarios a la transición paraguaya. GTPP-CLACSO (7 y 8 de agosto de 1989)», en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 45, n° 132-133, mayo-diciembre.
- HARNECKER, Marta; FUENTES, Federico (2008). *Conociendo al P-MAS*. Caracas. Centro Internacional Miranda.



- HERKEN, Pablo (2008). «Situación de la economía paraguaya», en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 45, n° 131, enero-abril.
- LACHI, Marcello (2009a). «El debate ideológico en la era de Lugo», en *Rivarola, Lachi y Vial. Ciudadanía y partidos políticos. Protagonistas del proceso electoral 2008*. Asunción. Decidamos.
- LACHI, Marcello (2009b). *La construcción de la gobernabilidad en Paraguay*. Asunción.
- LECHNER, Norbert (1990). «De la revolución a la democracia», en Lechner, N. *Los patios interiores de la democracia*. México. FCE.
- LEZCANO, Carlos; MARTINI, Carlos (2008). «¿Es posible la transición pactada en el Paraguay? Fuerzas Armadas y partidos políticos en la coyuntura», en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 45, n° 132-133, mayo-diciembre.
- MORÍNIGO, José Nicolás (2009a). *Auge de la producción rural y crisis campesina*. Asunción. Fondec.
- PALAU, Tomás (2007). «Las buenas intenciones no bastan», en *Novápolis*, n° 2 (12), agosto. Asunción.
- PALAU, Tomás (2008). «Transición a la democracia y hegemonía militar en el Paraguay», en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 45, n° 132-133, julio-diciembre.
- PALAU, Tomás (2009a). «Una rápida mirada a la gestión del gobierno en sus primeros meses», en *Revista Acción*, marzo. Asunción.
- PALAU, Tomás (2009b). «Un primer año con poco para recordar», en *Revista Acción*. Septiembre. Asunción.
- RIQUELME, Marcial (2008). «Desde el stronismo hacia la transición: el papel del actor militar», en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 45, n° 132-133, mayo-diciembre.
- RIVAROLA, Domingo (2008). «Recomposición interna del Partido Colorado: su impacto en el proceso político», en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 45, n° 131, enero-abril.
- UHARTE, Luis Miguel (2009). «La fertilidad teórica del debate democrático en América Latina», Próxima publicación en *Revista de Historia Actual Online*. Cádiz.
- VIAL, Alejandro (2009). «Paraguay, una lucha por construir política», en *Rivarola, Lachi y Vial. Ciudadanía y partidos políticos. Protagonistas del proceso electoral 2008*. Asunción. 2008.

## ENTREVISTAS PERSONALES

- CODAS, Gustavo (2009). *Entrevista personal*. 19-10-09.
- LACHI, Marcello (2009c). *Entrevista personal*. 21-10-09.
- MORÍNIGO, José Nicolás. (2009b). *Entrevista personal*. 20-10-09.



PALAU, Tomás (2009c). *Entrevista personal*. 20-10-09.

RIVAROLA, Milda (2009). *Entrevista personal*. 20-10-09.

BALBUENA, Magui (2009). *Entrevista personal*. 30-10-09.



Área temática 15

## Instituciones y rendición de cuentas en América Latina



# CONFIANZA E INFLUENCIA DE LOS MEDIOS LATINOAMERICANOS: UNA VISIÓN DESDE LAS ÉLITES

---

Ángel Badillo Matos  
USAL  
España

---

---

Marina Hernández Prieto  
Universidad de Salamanca  
España

---

A partir de los datos obtenidos de las encuestas que el «Observatorio de Elites Parlamentarias de América Latina» del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, se lleva a cabo un análisis estadístico de las opiniones, actitudes y valores de las élites políticas en América Latina, mediante tablas de contingencia y test de Chi cuadrado. De este modo se relacionan las variables «grado de confianza en los medios de comunicación» e «influencia de los *mass media* en la toma de decisiones políticas», con datos sociodemográficos junto a otros como la ideología, la pertenencia al grupo del gobierno o la oposición y el grado de institucionalización de los partidos políticos en el país.

Numerosas investigaciones se centran en el papel clave que cumplen los medios de comunicación en las sociedades democráticas como garantes del derecho a la información. Desde esta perspectiva teórica se señala que los procesos de democratización son más fuertes y significativos no sólo cuando se da cabida al derecho de la participación política, sino también cuando se es permeable y se permite el debate público que, en este caso, atraviesa necesariamente la esfera de los medios de comunicación de masas.

«En las sociedades contemporáneas la configuración del espacio público pasa necesariamente por los medios de comunicación masiva. Su centralidad en los procesos de comunicación política, específicamente en los procesos electorales, su capacidad para establecer la agenda de los asuntos públicos, convierten a los medios en un elemento fundamental –más allá de sus características instrumentales- en la construcción democrática.»<sup>1</sup>

Sin embargo, no hay que perder de vista, que la realidad descrita por los medios es una realidad construida a partir de la lógica del sistema mediático. De este modo, algunos autores advierten del peligro de los acuerdos tácitos entre el Gobierno de un país y los medios de comunicación para la utilización de la *agenda setting*. Enrique Sánchez Ruiz advierte también del peligro que supone para las sociedades democráticas actuales la manipulación de los medios de comunicación y el control de la información. No obstante, en el contexto concreto de Latinoamérica, si bien se ha acusado a los gobiernos de la utilización de los mass media como recurso de poder los medios de comunicación también se han hecho cargo de mecanismos de control propios de las instituciones formales en la última década. Depositarios de la confianza ciudadana, muy por encima de esas mismas instituciones, han adquirido un rol activo en la implementación de mecanismos de *accountability societal*. De este modo, los medios denuncian, cuestionan, movilizan a los ciudadanos, obligando a los gobiernos a rendir cuentas de sus actos.

Algunos autores apuntan a la crisis de las instituciones políticas representativas y a la deslegitimación de los estados-nación como el motor de arranque para la expansión de los medios de comunicación como principales actores de la política en Latinoamérica, llegando a constituir en palabras de Wainberg, un «*parlamento mediático*», la imagen televisiva se pone al servicio de la construcción de una nueva credibilidad en la representación política. Se produce un traslado del proceso de formación de la opinión pública de las instituciones políticas al ámbito de la comunicación.

«Los medios de comunicación operan como mediadores entre la sociedad y el poder en un lugar que antes correspondía a los partidos políticos. El resultado es que la política se ha desplazado a la arena mediática como forma legítima de comunicación con los electores, generando una «democracia mediática»<sup>2</sup>

---

3250. Acebes González, Francisco Jesús. «Monitoreo De Medios Y Democratización En América Latina. La Participación Ciudadana En La Vigilancia De La Función Informativa De Los Medios De Comunicación De Masas.» *Comunicación y Sociedad* enero-junio, 001 (2004): 91-108.

2. Villafranco Robles, Citlali. «El Papel De Los Medios De Comunicación En Las Democracias.» *Andamios* 2, 3 (2005): 7-21.



Estas afirmaciones siguen la línea de la tesis de la era «posparlamentaria», según la cual, cada vez en mayor medida, las decisiones políticas se toman fuera de los espacios de acción parlamentaria. La implementación de políticas estaría de este modo, perdiendo importancia como elemento decisivo, mientras que la mediatización de la política, el embalaje de la política adaptada a las necesidades de los medios de comunicación, se estaría convirtiendo en un elemento cada vez más importante para la pretensión y el mantenimiento de un liderazgo político capaz. En este sentido podría pensarse que el hecho de que exista un grado alto de desinstitucionalización de los partidos en el país puede suponer un mayor grado de confianza en los medios de comunicación, o que al menos la confianza en ellos sea superior a la otorgada a los partidos políticos. Esta es una de las hipótesis que se manejan en el presente estudio.

«El plenario –en principio concebido como un lugar de la deliberación pública, de discurso- con el correr del tiempo habría ido evolucionando, inducido por los medios, hacia un foro de duelos verbales, ostensiblemente controvertidos, entre las diferentes facciones que componen el parlamento. El discurso de los diputados ya no se ajustaría a la concepción original de sus roles.»<sup>3</sup>

De este modo, los medios de comunicación, como actores políticos juegan un doble papel. Por una parte son:

«constructores/voceros de los discursos de las instituciones políticas a partir de las cuales los electores pueden configurar un escenario de posiciones [...] y una segunda función es la de constructores/voceros de la opinión pública a partir de la cual los políticos conforman sus agendas y toman sus decisiones.»<sup>4</sup>

Esta capacidad adquirida por los medios de comunicación, significa para algunos autores un incremento de la eficiencia en el proceso de rendición de cuentas del poder político. El debate acerca de los problemas que los diferentes mecanismos de control presentan en América Latina se ha hecho patente en el ámbito de la ciencia política en los últimos años. Guillermo O'Donnell califica de poliarquías a las democracias latinoamericanas, precisamente debido a que el proceso de delegación de autoridad política no está siendo complementado con mecanismos efectivos de *accountability*.

«Muchos de estos regímenes en América Latina, no son

- 
3. Marschall, Stefan. «El Parlamento En La Sociedad De Medios: Relaciones Entre Parlamento Y Medios De Comunicación.» In *Relación Entre Política Y Medios*, edited by Frank Priess, 309-43. Buenos Aires: Temas, 2002.
  4. Carey, James W. «The Press, Public Opinion and Public Discourse.» In *James Carey: A Critical Reader*, edited by E. Munson y C. Warren. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1997.

democracias representativas, sino *delegativas*, en estas democracias el proceso de autorización de los representantes no se complementa con mecanismos eficaces de Accountability. Las elecciones autorizan a los representantes, pero no hay una red de instituciones capaces de controlar las acciones del ejecutivo»<sup>5</sup>

Estos investigadores definen dos tipos distintos de *accountability*, por un lado la *accountability horizontal*, que supone la existencia de agencias intraestatales que velan por el control del poder político, por el otro, la *accountability vertical*, referida al proceso externo de control, manifestado fundamentalmente a través de los procesos electorales que brindan a los ciudadanos el derecho de castigar o recompensar periódicamente a los representantes electos con sus votos; Ésta última categoría contendría a su vez otra distinta de la electoral, la *accountability social o societal*, en la que se incluirían los movimientos sociales y los medios de comunicación fundamentalmente, sus iniciativas cumplen una función de activación de los mecanismos de rendición de cuentas, para ello pueden utilizar herramientas institucionales y no institucionales. La activación de demandas legales ante agencias de control es un ejemplo de recursos institucionales, mientras que las movilizaciones sociales ilustran algo de los no institucionales, cuyos castigos se imponen de manera simbólica.

Así pues, los medios de comunicación se convierten en un mecanismo de control del poder político que si bien no puede aplicar sanciones legales lleva asociado el castigo simbólico, imponen costos reputacionales cuyas consecuencias pueden suponer la derrota electoral, la renuncia al cargo o incluso sanciones judiciales si la investigación prospera. En ocasiones la presión social y la exposición pública suponen la activación de las agencias interestatales de *accountability horizontal*, que de otra manera podrían mostrarse reticente a intervenir.

«En suma: los medios de comunicación de masas no son los depositarios del poder, pero en conjunto constituyen el espacio en el que se decide el poder. En nuestra sociedad, los políticos dependen de los medios de comunicación». <sup>6</sup>

De hecho, algunos autores afirman que el proceso de legitimación de los políticos pasa ahora necesariamente por los medios de comunicación de masas, al haberse convertido éstos en voceros de la opinión pública. De lo que trata actualmente la élite política por tanto, es de mantener

---

5. Peruzzotti, Enrique, and Catalina Smulovitz. «Accountability Social, La Otra Cara Del Control.» In *Controlando La Política. Ciudadanos Y Medios En Las Nuevas Democracias Latinoamericanas*, edited by E. Peruzzoti and C. Smulovitz. Buenos Aires: Temas, 2002.

6. Castells, Manuel. «Comunicación, Poder Y Contrapoder En La Sociedad Red (I). Los Medios Y La Política.» *Telos* enero-marzo, 74 (2008a)

o incrementar la legitimidad adaptando las actuaciones políticas a las peticiones de la opinión mediáticamente construida. Este hecho supone no pocas complicaciones para la clase política:

«El problema está, precisamente, en que la legitimidad política se trata de conseguir a partir de un proyecto para el que se ha pedido respaldo electoral, mientras que la legitimidad de la opinión no se funda en ningún proyecto, al menos explícito. La opinión, tal y como es reflejada por los medios de comunicación, es un conjunto heterogéneo de pareceres, en muchos casos contradictorios, cambiantes que por tanto difícilmente pueden erigirse en base para emprender acción política alguna». <sup>7</sup>

El hecho de que la clase política intente permanentemente adaptar sus movimientos a la opinión mediáticamente creada, puede llevar al agotamiento de los políticos por ese esfuerzo constante y derivar, en última instancia, en un proceso de descrédito e indiferencia hacia los medios de comunicación y la opinión pública, limitando el potencial de los primeros como agencias de control. De este modo, la situación derivaría en un aumento considerable de la desconfianza en los representantes políticos por parte de la ciudadanía. Este es uno de los aspectos importantes del presente estudio, cuyo objetivo fundamental es el de obtener un panorama descriptivo acerca de los pensamientos y actitudes de los parlamentarios en Centroamérica y el Caribe con respecto a los medios de comunicación.

Por los motivos ya enunciados, porque los medios de comunicación se han convertido en uno de los actores centrales en la política contemporánea, en América Latina especialmente, y porque es necesario que la clase política atienda las demandas de esta opinión pública creada mediáticamente para garantizar el eficaz funcionamiento de los medios de comunicación como agencias fundamentales del *accountability societal*, permitiendo así compensar el déficit de *accountability horizontal* detectado en las democracias latinoamericanas; Es necesario conocer qué clase de relación mantienen las élites políticas latinoamericanas con los medios de comunicación en cada país, qué grado de confianza les suscitan y en qué medida los tienen en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas.

A partir de los datos obtenidos por las encuestas que el «Observatorio de Elites Parlamentarias de América Latina»<sup>8</sup> del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, realiza desde 1994, se lleva a cabo un análisis estadístico de las opiniones, actitudes y valores de las élites políticas en Centroamérica y el Caribe, mediante tablas

---

7. Ortega, Félix. «La Fragmentación De La Legitimidad Política.» *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* mayo-agosto, 194 (2005): 13-32

8. PELA. Alcántara, M. (Dir) *Proyecto Elites Parlamentarias*: Universidad de Salamanca, 1994-2009.

de contingencia y test de Chi cuadrado. De este modo, se relacionan las variables dependientes «grado de confianza en los medios de comunicación» e «influencia de los mass media en la toma de decisiones políticas», con datos sociodemográficos como la edad, el sexo, y el nivel educativo, junto a otras como la ideología, la pertenencia al grupo del gobierno o la oposición y el grado de institucionalización de los partidos políticos en el país; con el fin de obtener una primera aproximación hacia la variación que sufren las variables dependientes en función de estos factores independientes. El resultado es un análisis descriptivo pero a su vez explicativo de las variables dependientes por países y legislaturas. Se trata de la primera fase de un proyecto de investigación que más adelante abarcará el estudio de las variables mencionadas en la todos los países de América Latina de los que el Observatorio de Élite Parlamentarias tiene registros. Los países y legislaturas analizados en el presente estudio se presentan en la tabla 1.

| País                 | 1ª Ola      |             | 2ª Ola      |             | 3ª Ola      |             | 4ª Ola      |             | 5ª Ola      |             |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                      | entrevistas |             | entrevistas |             | entrevistas |             | entrevistas |             | entrevistas |             |
|                      | Estudio     | Legislatura | Estudio     | Legislatura | Estudio     | Legislatura | Estudio     | Legislatura | Estudio     | Legislatura |
| Costa Rica           | 16          | 94-98       | 15          | 98-02       | 43          | 02-06       | 56          | 06-10       |             |             |
| El Salvador          | 08          | 94-97       | 07          | 97-00       | 27          | 00-03       | 48          | 03-06       | 58          | 06-09       |
| Guatemala            | 19          | 95-99       | 38          | 00-04       | 52          | 04-08       |             |             |             |             |
| Honduras             | 12          | 94-97       | 11          | 97-01       | 40          | 02-06       | 57          | 06-10       |             |             |
| Nicaragua            |             |             | 17          | 96-01       | 39          | 01-06       |             |             |             |             |
| Panamá               |             |             | 41          | 99-04       | 53          | 04-09       |             |             |             |             |
| República Dominicana | 30          | 94-98       | 29          | 98-02       | 44          | 02-06       | 64          | 06-10       |             |             |

Tabla1. Datos sobre los estudios de PELA analizados en este informe

## Confianza en los medios de comunicación

Para evaluar el grado de confianza que suscitan los medios de comunicación<sup>9</sup> entre las élites parlamentarias de los distintos países, se ha realizado en primer lugar una comparativa con otras instituciones sociales: los sindicatos, la policía, los funcionarios, el Consejo Supremo Electoral, las organizaciones de empresarios, los partidos políticos, la Iglesia Católica, el

9. La pregunta formulada a los parlamentarios es «Y en relación a las siguientes personas, grupos e instituciones, me gustaría saber, ¿qué grado de confianza, mucha, bastante, poca o ninguna, le merece su actuación en la vida pública... (país)?» Se recodificaron «Confía mucho» y «bastante» en una misma categoría; lo mismo con «Confía poco» y «no confía». Así se obtuvieron los porcentajes de parlamentarios que confían en cada una de las instituciones por países.

poder judicial, el presidente de la república y el parlamento. De este modo, se ha observado que en Panamá y Costa Rica los medios de comunicación se encuentran entre las instituciones que menos confianza suscitan, al contrario que en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, donde los medios de comunicación presentan porcentajes altos de confianza en relación con el resto de instituciones. En República Dominicana y Honduras, los medios de comunicación ocupan una posición media en esta comparativa.

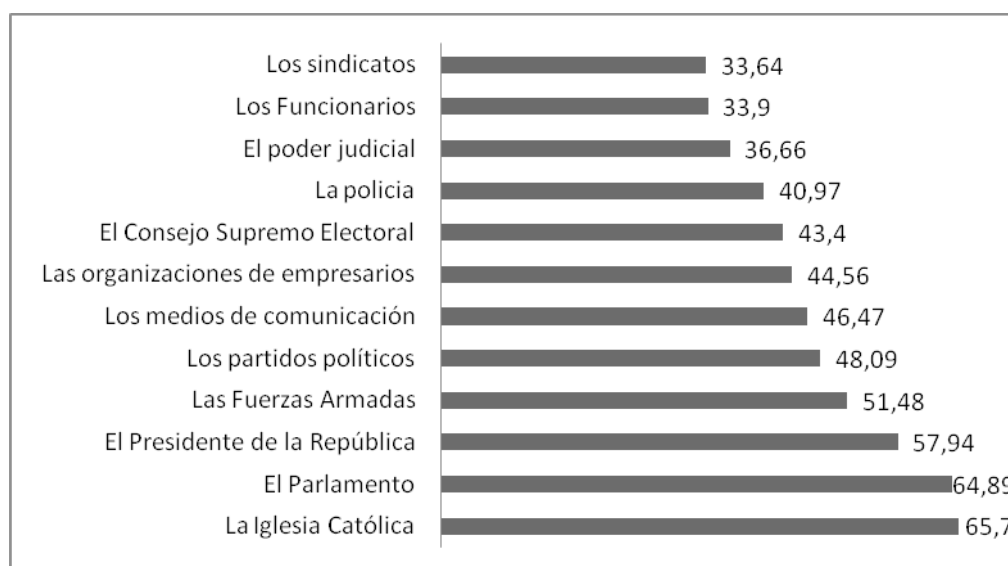


Gráfico 1. Promedio confianza en instituciones

Tan sólo el 46,47% (valor promedio) de los legisladores confía en los medios de comunicación, o lo que es lo mismo, más del 50% de los entrevistados desconfía de ellos. Si el valor medio de confianza en las instituciones se sitúa en 47,3 puntos porcentuales, ellos permite pensar en cierto recelo de los parlamentarios hacia los *mass media*, con quienes compiten en términos de *accountability* sobre el Poder Ejecutivo y el Judicial (al tiempo que son ellos mismos objeto de control) y de credibilidad ante el electorado.

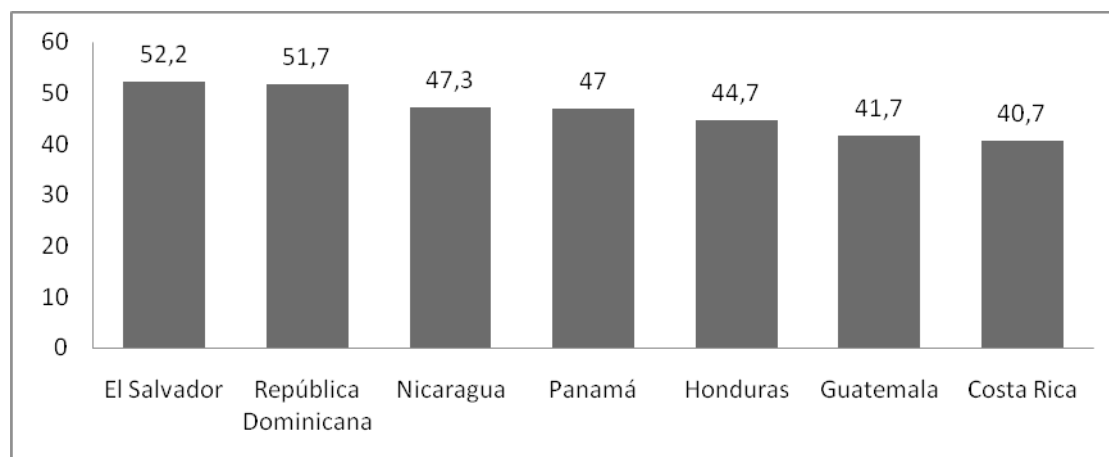


Gráfico 2. Confianza en los medios de comunicación según país

De acuerdo con los datos recogidos por los cuestionarios del Proyecto de Élités Parlamentarias, se han podido obtener resultados acerca de uno de los aspectos fundamentales para valorar el grado de institucionalización de los partidos en cada uno de los países, concretamente el que hace referencia a la identificación de los ciudadanos con los partidos políticos. Como se ha comentado anteriormente, el hecho de que existiera una baja institucionalización de los partidos podría hacer pensar en un mayor grado de confianza en los medios de comunicación como actores políticos. Dado que los valores obtenidos (Tabla 2) corresponden a las percepciones subjetivas de los parlamentarios entrevistados; los resultados no son concluyentes en este sentido. El Salvador parecería un caso claro en el que un mayor grado de desinstitucionalización (baja identificación de los ciudadanos con los partidos), lleva asociada una mayor confianza en los medios de comunicación que en los propios partidos políticos; sin embargo Guatemala, con un alto grado de institucionalización presenta más confianza en los medios de comunicación que en los partidos políticos. Sería necesaria la obtención de un índice que recogiese todos los aspectos a tener en cuenta sobre la institucionalización de partidos para poder refutar o descartar esta hipótesis.

|                                                            | Costa Rica | Guatemala | Honduras | Nicaragua | Panamá | República Dominicana | El Salvador |
|------------------------------------------------------------|------------|-----------|----------|-----------|--------|----------------------|-------------|
| La mayoría de ciudadanos se identifica con los partidos    | 22,4%      | 66%       | 22%      | 45,4%     | 41,7%  | 43,8%                | 14,4%       |
| Existe un progresivo alejamiento entre sociedad y partidos | 61,8%      | 20,6%     | 37,4%    | 43,1%     | 46,2%  | 50,5%                | 61,9%       |
| Poca gente se identifica con los partidos                  | 13,8%      | 13,4%     | 40,7%    | 10,8%     | 12,1%  | 3,9%                 | 21,8%       |

Tabla 2. Relación entre partidos políticos y ciudadanía<sup>10</sup>

En Costa Rica ( $\chi^2(1)=4.284$ ,  $p<.038$ ) y El Salvador ( $\chi^2(2)=15.292$ ,  $p<.000$ ), se ha encontrado una relación estadísticamente significativa entre las variables «pertenencia al partido oficialista o a la oposición» y «confianza en medios». En ambos países son los miembros del gobierno los

10. En los casos de Honduras y Guatemala ha sido necesario hacer una recodificación de la variable «identificación sociedad/partidos» para ajustarlos a la escala de medición del resto de países.



que sí confían en los medios de comunicación, mientras que la oposición presenta desconfianza. En el resto de países no se ha encontrado relación significativa alguna entre ambas variables<sup>11</sup>. Además en el caso de El Salvador, como se verá más adelante, también se ha hallado una relación estadísticamente significativa entre la influencia de los medios a la hora de la toma de decisiones políticas y el hecho de ser parlamentario oficialista o de la oposición.

|                               | No confía | Sí confía | (n) |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----|
| Oficialista                   | 35,9%     | 64,1%     | 64  |
| Oposición                     | 52,7%     | 47,3%     | 93  |
| $(\chi^2(1)=4.284, \pi<.038)$ |           |           |     |

Tabla 3. Tabla contingencia «confianza en medios» X «oficialista/oposición» en Costa Rica

|                              | No confía | Sí confía | (n) |
|------------------------------|-----------|-----------|-----|
| Oficialista                  | 26,3%     | 73,7%     | 118 |
| Oposición                    | 46,9%     | 52,2%     | 224 |
| $(\chi^2(2)=15.292, p<.000)$ |           |           |     |

Tabla 4. Tabla contingencia «confianza en medios» X «oficialista/oposición» en El Salvador

Al realizar un estudio conjunto de todos los datos obtenidos del PELA, se ha hallado una relación estadísticamente significativa entre las variables «confianza en medios» e «ideología<sup>12</sup>» ( $\chi^2(12)=26.707, p<.009$ ). Aquellos parlamentarios que se autodefinen con una ideología de izquierda tienden a confiar menos en los medios de comunicación, mientras que los que se identifican con la derecha tienen una mayor confianza en los medios. La mayoría (53,4%) de los parlamentarios de izquierda recela de los medios, frente a la mayoría de los encuestados de derecha (59,4%) que sí confía. En el análisis por países solo se ha encontrado la misma relación estadísticamente significativa entre estas variables en el caso de El Salvador ( $\chi^2(6)=56.748, p<.000$ ), manteniendo también la dirección de la relación.

11. En el caso de la República Dominicana, los datos de las encuestas del PELA no permiten saber si los encuestados pertenecen al gobierno o a la oposición ya que las oleadas de encuestas se realizan cada cuatro años pero éstas no coinciden plenamente con legislaturas completas. Las oleadas se realizaron entre 1994 y 1998, entre 1998 y 2002, entre 2002 y 2006, y entre 2006 y 2010; mientras que las legislaturas reales tienen una duración de cuatro años desde 1996.

12. La variable de auto identificación ideológica es una escala de 1 a 10, donde el 1 significa izquierda y el 10 derecha. Se recodificaron los valores de 1 a 4 como «Izquierda», 5 y 6 como «Centro» y 7 a 10 como «Derecha».

| Confianza en medios | Ideología |           |        |         |
|---------------------|-----------|-----------|--------|---------|
|                     |           | Izquierda | Centro | Derecha |
|                     | No confía | 53,62%    | 49,56% | 40,11%  |
|                     | Sí confía | 46,37%    | 50,43% | 59,88%  |
|                     | (n)       | 524       | 688    | 511     |

Tabla 4. Tabla contingencia «confianza en medios» X «ideología»

Teniendo en cuenta la edad de los parlamentarios, apenas existen diferencias entre los distintos grupos de edad, si bien en los datos globales y en el caso concreto de El Salvador, se observa que los entrevistados mayores de 65 años son los que presentan una mayor desconfianza hacia los medios de comunicación, mientras que para el resto de los grupos de edad, los porcentajes son más altos para la confianza que para la desconfianza. En los análisis llevados a cabo para conocer la relación entre la variable «confianza en medios» y «sexo», y entre la primera y «nivel de estudios» no se han hallado cifras estadísticamente significativas.

## Impacto en la toma de decisiones políticas

Las entrevistas del Observatorio de élites parlamentarias preguntan acerca de la importancia que dan los legisladores a los medios de comunicación en la toma de sus decisiones políticas, junto con otros factores de importancia en esa misma situación, solicitando responder a cada uno por separado. De este modo se obtiene un gráfico comparativo de la importancia otorgada por los parlamentarios entrevistados a cada uno de estos factores (Gráfico 3). En el caso de los medios de comunicación la distribución promedio señala que poco menos que la mitad de los entrevistados (42,61%) manifiesta tenerlos en cuenta, apenas por encima del impacto del gobierno, quién posee la cifra más baja, y muy lejos de la influencia que acusan de los electores, los afiliados del partido e incluso, la opinión pública en general.

Exceptuando República Dominicana, en el resto de los países analizados, los medios de comunicación son uno de los factores que menos tienen en cuenta los políticos a la hora de la toma de decisiones políticas. Más concretamente, en Costa Rica, Honduras, Guatemala y Panamá, los parlamentarios los sitúan en último lugar de importancia; en Nicaragua se encuentran solo por encima del gobierno. Comparando los resultados de cada país en influencia de medios (Gráfico 4), Panamá sería el país con un porcentaje de importancia mayor (56,8%), mientras que Costa Rica presenta una cifra considerablemente baja en comparación al resto: tan

sólo el 25,4% de los parlamentarios manifiesta considerar a los medios de comunicación en su toma de decisiones políticas.

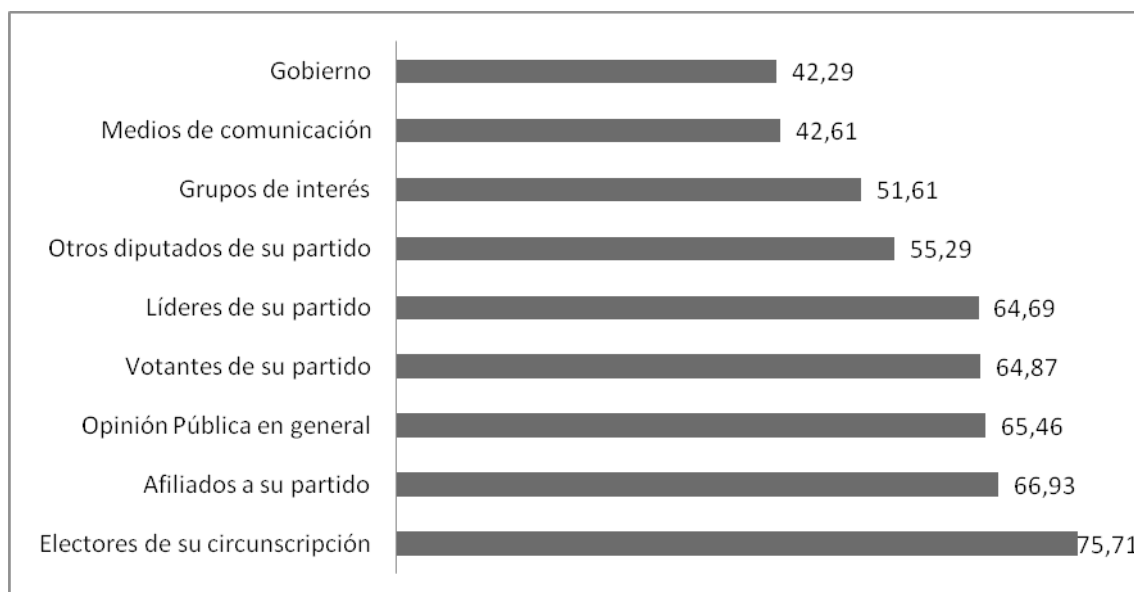


Gráfico 3. Promedios influencia en decisiones políticas

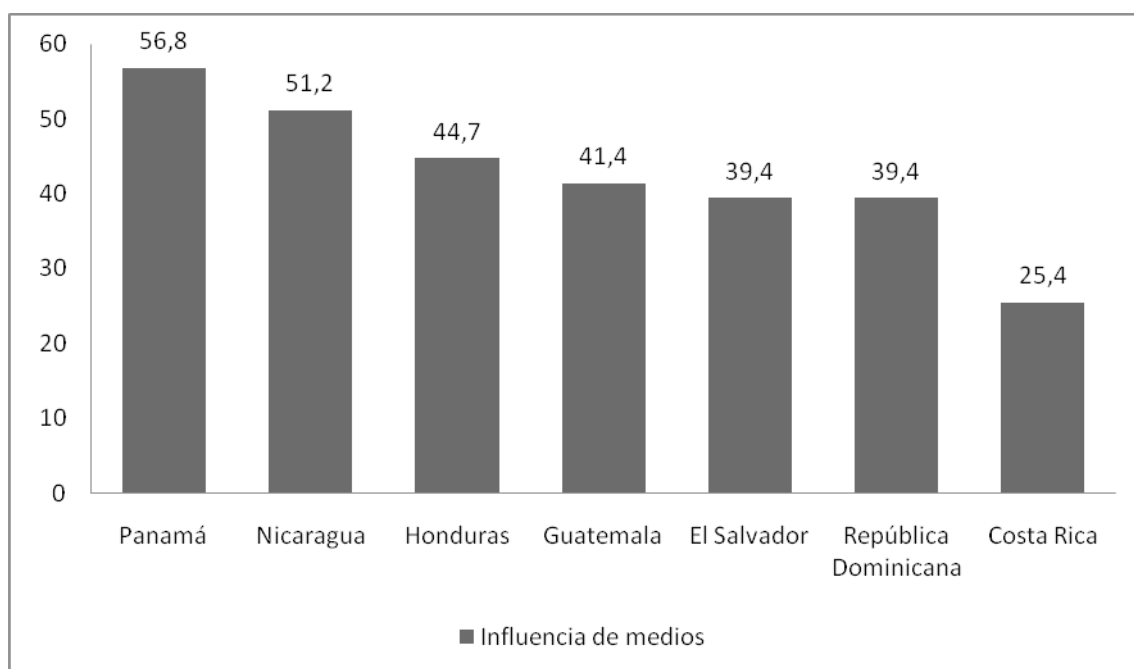


Gráfico 4. Influencia de los medios de comunicación en la toma de decisiones políticas según países

Si bien en el análisis global de los datos no se ha encontrado relación estadísticamente significativa entre las variables «influencia de medios» y pertenencia al partido oficialista o a la oposición», en el análisis por países ésta se ha hallado en El Salvador ( $\chi^2(2)=6.536$ ,  $p<.038$ ) y en

Nicaragua ( $\chi^2(1)=5.902$ ,  $p<.015$ ). En el primer caso, los miembros del partido oficialista sí tienen en cuenta a los medios en la toma de decisiones políticas, mientras que los parlamentarios de la oposición no tienen en cuenta a los medios en sus decisiones. Nicaragua, sin embargo, presenta una relación estadísticamente significativa entre estas mismas variables, pero de sentido contrario.

|                                  | No tiene en<br>cuenta medios | Sí tiene en<br>cuenta medios | (n) |
|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----|
| Oficialista                      | 32,2%                        | 66,7%                        | 89  |
| Oposición                        | 48,4%                        | 51,1%                        | 183 |
| ( $\chi^2(2)=6.536$ , $p<.038$ ) |                              |                              |     |

Tabla 5. Tabla contingencia «influencia de medios» X «oficialista/oposición» en El Salvador

|                                  | No tiene en<br>cuenta medios | Sí tiene en<br>cuenta medios | (n) |
|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----|
| Oficialista                      | 54,8%                        | 45,2%                        | 73  |
| Oposición                        | 35,1%                        | 64,9%                        | 77  |
| ( $\chi^2(1)=5.902$ , $p<.015$ ) |                              |                              |     |

Tabla 6. Tabla contingencia «influencia de medios» X «oficialista/oposición» en Nicaragua

Del mismo modo que se ha comparado la variable «confianza en medios» con el autoposicionamiento ideológico de los parlamentarios, se lleva a cabo el análisis con la variable «influencia de medios». En el caso de El Salvador se obtiene una asociación estadísticamente significativa entre las variables ( $\chi^2(6)=29.962$ ,  $p<.000$ ). En consonancia con los datos anteriores, los parlamentarios que se autoposicionaron a la izquierda tienen tendencia a no tener en cuenta a los medios de comunicación cuando toman decisiones políticas, mientras que aquellos que se autoposicionaron a la derecha suelen tener más en cuenta a los medios de comunicación en su tarea legislativa.

| Influencia de medios | Ideología                |           |        |         |
|----------------------|--------------------------|-----------|--------|---------|
|                      |                          | Izquierda | Centro | Derecha |
|                      | No toma en cuenta medios | 50,4%     | 40,7%  | 34,7%   |
|                      | Sí toma en cuenta medios | 49,6%     | 59,3%  | 64,4%   |
|                      | (n)                      | 113       | 54     | 100     |

Tabla 7. Tabla contingencia «influencia de medios» X «ideología» en El Salvador

Lo que sí se ha encontrado en todos los análisis por países, ha sido una relación estadísticamente significativa entre las variables «confianza en medios» e «influencia de medios», además la relación en todos ellos comparte un mismo sentido. Los datos globales ( $\chi^2(6)=111.046$ ,  $p<.000$ ) apuntan a que aquellos que no confían en los medios no los tienen en cuenta a la hora de tomar sus decisiones políticas, mientras que aquellos que sí confían en los medios los consideran también en su tarea legislativa.

| Influencia de medios    | Confianza en medios      |           |       |
|-------------------------|--------------------------|-----------|-------|
|                         | No confía                | Sí confía |       |
|                         | No toma en cuenta medios | 61,4%     | 36,2% |
|                         | Sí toma en cuenta medios | 38,3%     | 63,7% |
|                         | (n)                      | 812       | 861   |
| (χ²(6)=111.046, π<.000) |                          |           |       |

Tabla 8. Tabla contingencia «confianza en medios» X «influencia de medios»

| Países               | «Confianza en medios» X «Influencia de medios» |
|----------------------|------------------------------------------------|
| Costa Rica           | $(\chi^2(2)=21.709, p<.000)$                   |
| Guatemala            | $(\chi^2(1)=35.268, p<.000)$                   |
| Honduras             | $(\chi^2(1)=9.314, p<.002)$                    |
| Nicaragua            | $(\chi^2(3)=10.953, p<.012)$                   |
| Panamá               | $(\chi^2(1)=9.540, p<.002)$                    |
| República Dominicana | $(\chi^2(1)=9.941, p<.002)$                    |
| El Salvador          | $(8^2(4)=9.851, p<.043)$                       |

Tabla 9.  $\chi^2$  «confianza en medios» X «influencia de medios» según país

Por otra parte, en el estudio global de todos los datos no se han encontrado relaciones significativas al comparar las variables «partido» «edad», «sexo» y «nivel de estudios con la variable «influencia de medios». Sin embargo, en el análisis por países, sí se han encontrado algunas. En el caso específico de Guatemala se han hallado relaciones estadísticamente significativas entre las variables «partido» y «confianza en medios»

( $\chi^2(6)=17.829$ ,  $p<.007$ ); y entre las variables «partido» e «influencia de medios» ( $\chi^2(6)=14.531$ ,  $p<.024$ ). Los resultados indican que los parlamentarios del «Frente Republicano Guatemalteco» no confían nada en los medios de comunicación y tampoco los tienen en cuenta en la toma de decisiones políticas. Este resultado reforzaría la tendencia de la izquierda a desconfiar y tener menos en cuenta a los medios de comunicación, ya que las estadísticas muestran la tendencia de los parlamentarios del FRG a autopoicionarse en una ideología de centro-izquierda ( $\chi^2(8)=37.315$ ,  $p<.000$ ).

|                     |          | Partido |       |       |
|---------------------|----------|---------|-------|-------|
|                     |          | PAN     | FRG   | Otros |
| Confianza en medios | Nada     | 8,5%    | 22,2% | 8,9%  |
|                     | Poco     | 45,8%   | 35,8% | 51,2% |
|                     | Bastante | 27,1%   | 29,6% | 19,5% |
|                     | Mucho    | 18,6%   | 12,3% | 20,3% |
|                     | (n)      | 59      | 81    | 123   |

Tabla 10. Tabla de contingencia «confianza en medios» X «partidos» en Guatemala

|                      |          | Partido |       |       |
|----------------------|----------|---------|-------|-------|
|                      |          | PAN     | FRG   | Otros |
| Influencia de medios | Nada     | 18,6%   | 35,8% | 13,8% |
|                      | Poca     | 42,4%   | 32,1% | 40,7% |
|                      | Bastante | 22%     | 24,7% | 34,1% |
|                      | Mucha    | 16,9%   | 7,4%  | 11,4% |
|                      | (n)      | 59      | 81    | 123   |

Tabla 11. Tabla de contingencia «influencia de medios» X «partido» en Guatemala

En el caso de Panamá ( $\chi^2(12)=22.690$ ,  $p<.030$ ), los parlamentarios que apuestan por el estatismo en la gestión del país no tienen en cuenta a los medios de comunicación a la hora de tomar decisiones políticas, mientras que aquellos que confían más en el mercado tienden a tener más en cuenta la opinión de los medios en su actividad política. En este país se han observado también resultados llamativos en la relación existente entre las variables «confianza en medios» y «haber cursado o no estudios en el extranjero» ( $\chi^2(1)=6.180$ ,  $p<.013$ ): aquellos parlamentarios que sí ha estudiado en el extranjero desconfían más de los medios de comunicación



que aquellos que han recibido toda su formación en el país. Dado que la variable «haber cursado o no estudios en el extranjero» no muestra relaciones estadísticamente significativas con otras como «ideología» ( $\chi^2(4)=8.066$ ,  $p<.089$ ) o «partido» ( $\chi^2(8)=13.378$ ,  $p<.099$ ), podría pensarse en que el hecho de haber cursado estudios en el extranjero puede haber dado a estos parlamentarios una visión de perspectiva sobre el país que les haga desconfiar especialmente de los medios de comunicación.

|                     |           | Estudió en el extranjero |       |
|---------------------|-----------|--------------------------|-------|
|                     |           | Sí                       | No    |
| Confianza en medios | No confía | 64,3%                    | 40,4% |
|                     | Sí confía | 35,7%                    | 59,6% |
|                     | (n)       | 56                       | 52    |

Tabla 12. Tabla de contingencia «confianza en medios» X «estudios en el extranjero» en Panamá

## Conclusiones

Del conjunto de países analizado, el caso de El Salvador es particularmente curioso. Según los datos obtenidos para este país, las variables dependientes «confianza en medios» e «influencia de medios» varían, ambas, en función de la condición de parlamentario (oficialista/oposición) y de su autopoicionamiento ideológico. Resulta también llamativo el hecho de que sean los oficialistas quienes más tienen en cuenta a los medios en sus decisiones políticas. Podría ser ésta una muestra de la búsqueda del mantenimiento o incremento de la legitimidad política por parte de los miembros oficialistas del parlamento a través de los medios de comunicación a la que aludía Ortega (*La fragmentación de la legitimidad política*). Si bien es cierto que los datos de Nicaragua en sentido opuesto, y la falta de relaciones estadísticamente significativas entre estas mismas variables en otros países, deberían al menos cuestionar si en este hecho no influyen también características estructurales de cada país. Lo que impediría de algún modo, la localización de un patrón común en la región centroamericana y caribeña. El objetivo es seguir trabajando en esta línea con el resto de países de la región latinoamericana de los que el Proyecto de Élités tiene registros, con el fin de refutar o descartar hipótesis.

En definitiva, parece observarse cierto recelo por parte de los legisladores hacia los medios de comunicación; sin embargo queda claro

que no reniegan de la importancia de éstos como actores políticos, ya que aquellos parlamentarios en el gobierno sí reconocen tener en cuenta a los medios en sus decisiones políticas, previsiblemente y según Ortega (*La fragmentación de la legitimidad política*) con el fin de mantener o incrementar la legitimidad política obtenida previamente en el proceso electoral. Esto confirma la afirmación de Castells (*Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I)*) que asevera que si bien los medios de comunicación no son los depositarios del poder, en conjunto constituyen el espacio en el que se decide el poder y por tanto, cumplen un papel fundamental en el panorama político actual.

Por otra parte, si lo que se pretende es ayudar a fortalecer los mecanismos de *accountability* para la consolidación y el buen funcionamiento de las democracias, habría que valorar medidas o desarrollar mecanismos que contribuyan a aumentar la confianza que los legisladores tienen hacia los medios de comunicación; ya que los datos muestran que, en principio, si esa confianza se diese, esto llevaría implícito un aumento de la importancia que los legisladores otorgan a los medios de comunicación en la toma de sus decisiones políticas, lo que también trabajaría en pro de un correcto funcionamiento de la *accountability societal* asociada a los medios. Esta visión no seguiría la senda de la teoría «posparlamentaria» ya que las decisiones políticas seguirían tomándose dentro de los espacios de acción parlamentaria. Además el incremento de la confianza en los medios y su grado de importancia en la toma de decisiones políticas impulsaría la actuación efectiva de los medios de comunicación como mecanismos de control, de rendimiento de cuentas de los legisladores hacia los ciudadanos e impulsores a su vez de la actuación de las agencias estatales de *accountability horizontal*, cubriendo de algún modo el déficit existente en las «democracias delegativas» latinoamericanas.

Por último, sería necesario tener en cuenta para las sucesivas fases del proyecto, incluir un índice completo sobre el grado de institucionalización de los partidos políticos en cada país, con el fin de comprobar de manera fehaciente la hipótesis de que si existe un alto grado de desinstitucionalización de los partidos, el grado de confianza y el impacto de éstos en los procesos legislativos es mayor que en aquellos países donde el grado de institucionalización de los partidos políticos es alto, donde en principio se supone que los medios no han «usurpado» el espacio reservado tradicionalmente a los partidos.

## Referencias

- AcebesGonzález, FranciscoJesús. «MonitoreoDeMediosYDemocratización En América Latina. La Participación Ciudadana En La Vigilancia De La Función Informativa De Los Medios De Comunicación De Masas.» *Comunicación y Sociedad* enero-junio, 001 (2004): 91-108.
- Carey, James W. «The Press, Public Opinion and Public Discourse.» In *James Carey: A Critical Reader*, edited by E. Munson y C. Warren. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1997.
- Castells, Manuel. «Comunicación, Poder Y Contrapoder En La Sociedad Red (I). Los Medios Y La Política.» *Telos* enero-marzo, 74 (2008a).
- «Comunicación, Poder Y Contrapoder En La Sociedad Red (Ii). Los Nuevos Espacios De La Comunicación.» *Telos* abril-junio, 75 (2008b).
- Herman, Edward S., and Noam Chomsky. *Manufacturing Consent : The Political Economy of the Mass Media*. London: Vintage, 1994.
- López López, Pedro. «Derechos De Información, Medios De Comunicación Y Democracia.» *Revista General de Información y Comunicación* 11, 2 (2001): 61-92.
- Mainwaring, Scott, and Mariano Torcal. «La Institucionalización De Los Sistemas De Partidos Y La Teoría Del Sistema Partidista Después De La Tercera Ola Democratizadora.» *América Latina Hoy* diciembre, 41 (2005): 141-73.
- Marschall, Stefan. «El Parlamento En La Sociedad De Medios: Relaciones Entre Parlamento Y Medios De Comunicación.» In *Relación Entre Política Y Medios*, edited by Frank Priess, 309-43. Buenos Aires: Temas, 2002.
- O'Donnell, Guillermo. «Accountability Horizontal. La Institucionalización Legal De La Desconfianza Política.» *ISONOMÍA* 14 (2001): 7-31.
- . *Disonancias: Críticas Democráticas*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.
- Ortega, Félix. «La Fragmentación De La Legitimidad Política.» *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* mayo-agosto, 194 (2005): 13-32.
- PELA. Alcántara, M. (Dir) *Proyecto Élite Parlamentarias*: Universidad de Salamanca, 1994-2009.
- Peruzzotti, Enrique, and Catalina Smulovitz. «Accountability Social, La Otra Cara Del Control.» In *Controlando La Política. Ciudadanos Y Medios En Las Nuevas Democracias Latinoamericanas*, edited by E. Peruzzoti and C. Smulovitz. Buenos Aires: Temas, 2002.
- Sánchez Ruiz, E. *Medios De Comunicación Y Democracia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2005.
- Ulibarri Bilbao, Eduardo. «Entre La Libertad De Información Y La Manipulación. El Delicado Manejo De La Información Política.»

*Partidos y clase política en América Latina en los 90. San José IIDH (1995): 477-91.*

Villafranco Robles, Citlali. «El Papel De Los Medios De Comunicación En Las Democracias.» *Andamios* 2, 3 (2005): 7-21.

Wainberg, Fernando. «Medios De Comunicación Y Política En Latinoamérica. Tendencias De Una Relación Compleja.» *Centro de Competencia en Comunicación para América Latina* (2004).

# ¿PUEDEN LAS TIC CAMBIAR LA TRANSPARENCIA, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS GOBIERNOS LATINOAMERICANOS? UN ENFOQUE COMPARADO SOBRE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS<sup>1</sup>

---

J. Ignacio Criado  
Universidad Autónoma de Madrid  
España

---

---

Ana Corojan  
Universidad Autónoma de Madrid  
España

---

En las últimas décadas, con la revolución de las nuevas tecnologías sobre todo el Internet, el eGobierno se ha transformado en imprescindible de cara no solamente a la gestión interna de las Administraciones Públicas, sino como una nueva herramienta para el fortalecimiento de los valores y el sistema democrático. Los datos estadísticos nos muestran un desarrollo importante en la Región de Centroamérica en cuanto a la brecha digital del eGobierno, y con ello se evidencia un incremento de la participación de la población vía nuevas tecnologías. Junto a este fenómeno, en Centroamérica se identifica un índice muy alto, extremo en algunos casos, de percepción de la corrupción,

---

3262. Esta ponencia ha contado con el apoyo del proyecto *Internet y las TIC en la mejora de los gobiernos y administraciones centroamericanas*, financiado por el Banco de Santander-Centro de Estudios de América Latina (Universidad Autónoma de Madrid).

lo que hace necesario plantear la manera en la que la innovación tecnológicas pueden ser utilizadas de cara a dar un nuevo giro a favor de la lucha y prevención de este fenómeno. En este sentido, se analizarán los principales proyectos iniciados por los gobiernos nacionales de la región de Centroamérica con el objetivo de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en las gestiones públicas. El análisis tendrá como objetivo conectar el desarrollo eGobierno con el fortalecimiento de la democracia: legitimación de los actores políticos, y control y seguimiento de sus actividades. Se pretende realizar una aproximación de la influencia que las nuevas tecnologías tienen en la reestructuración del entramado institucional, político y democrático, de los países latinoamericanos, en concreto Centroamérica.

## Introducción

Durante las últimas décadas la revolución tecnológica se ha construido como un nuevo paradigma la informatización de la sociedad con un carácter distintivo al tradicional (Welp, 2007; Hood y Margetts, 2007). Ello nos ha convertido en testigos del proceso de transformación del sector público en el motor de cambio e innovación tecnológica (Criado, 2001) y en un usuario de Internet y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)<sup>2</sup>. Al mismo tiempo, ha generado un cambio en los objetivos de las administraciones públicas que se han enfocado hacia la reorganización interna teniendo como referente al ciudadano-ciudadano-cliente (Hughes, 2003). De esta manera, las TIC representan un nuevo elemento que ostentan los gobiernos de las sociedades democráticas para acercarse a los ciudadanos e intentar resolver los habituales problemas o controversias entre el gobierno y la ciudadanía (Criado, 2009).

Como complemento de las relevantes transformaciones internas y externas de la Administración Pública, es bien sabido que las instituciones políticas democráticas necesitan también del apoyo y reconocimiento de los ciudadanos (Lipset, 1992) y para ello se tiene la confianza de que el avance tecnológico influya favorablemente en el fortalecimiento y reconocimiento de estas. A diferencia de la estructura institucional tradicional, es creencia generalizada que el eGobierno favorece la transparencia y anticorrupción, al mismo tiempo que incrementa la participación ciudadana y la posibilidad de controlar a los actores políticos a través de una mayor y mejor rendición de cuentas. Para ello los portales gubernamentales se han convertido en nuevos espacios de gestión y relación con la ciudadanía

---

2. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son el conjunto convergente de la microelectrónica, la informática (máquinas y software), las telecomunicaciones, la televisión, el radio y la opto electrónica (Castells, 1997).



(Welp, 2007; Dunleavy y Margetts, 2002) lo que ha incrementado la información dispuesta a la disposición de los ciudadanos, mejorando al mismo tiempo cualitativa y cuantitativamente las posibilidades de control sobre los gobiernos (Welp, 2007; Borge, 2005).

Con ánimo de profundizar en el contexto descrito, la investigación se propone realizar un análisis del desarrollo que el eGobierno ha tenido en una de las expresiones más democráticas de los sistemas políticos contemporáneos: *la transparencia, lucha contra la corrupción y accountability* (rendición de cuentas). En este sentido, la investigación se propone con el objetivo de ser un estudio del actual uso por parte de los gobiernos del eGobierno como plataforma de fomentar la vertiente más democrática de sus sistemas políticos. Para afrontar el objetivo planteado, se seleccionaron como casos de análisis *seis países en desarrollo* de la región de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).

Los contenidos de esta ponencia se enmarca dentro del proyecto de investigación *Internet y las TIC en la mejora de los gobiernos y administraciones centroamericanos*, financiado por el Banco de Santander-Centro de Estudios de América Latina (Universidad Autónoma de Madrid) y muestra los primeros avances de una investigación doctoral que aun está en una etapa incipiente en la que queda por delante matizar y profundizar en todos sus extremos.

La investigación está estructurada en cuatro principales bloques. En la primera parte se presentara el planteamiento general del estudio, justificación y metodología de análisis. Este primer apartado presenta una reflexión en torno al tema, la importancia del estudio, las variables que se utilizarán para el análisis, así como los resultados que se pretenden encontrar o demostrar. La segunda parte se propone una conceptualización teórica de los términos principales a observar en la investigación. Para ello se tendrán en cuenta los enfoques teóricos que han enmarcado el eGobierno y como han afectado las nuevas tecnologías a la transparencia, la lucha contra la corrupción y *accountability* de los gobiernos durante las últimas décadas.

Paso siguiente, en la tercera parte del trabajo, se hará una reflexión general sobre la implantación del eGobierno en los países en desarrollo, y, en concreto en la región de Centroamérica. Al mismo tiempo que se estudiará el contexto digital actual observando el desarrollo y fomento de los medios tecnológicos, en particular Internet, en la Región. En el cuarto bloque se centrara en las diferentes dimensiones de la transparencia y la corrupción como desafíos de las democracias centroamericanas. En el bloque sexto de aborda el trabajo de campo en el que se estudiarán los planes, programas y estrategias de transparencia a través del eGobierno

viendo como se han manifestado estos en la práctica en los cambios institucionales y estructurales de las administraciones de los gobiernos centroamericanos. Finalmente, en la última parte, se ofrece una discusión sobre los resultados a través de un balance de la investigación en donde se plasmaran principalmente las debilidades del estudio y las futuras posibilidades de investigación.

## Planteamiento general del estudio y consideraciones metodológicas.

### Justificación e importancia del estudio.

Desde hace más de cincuenta años se ha venido implementando las tecnologías en el sector público (Heeks, 1999) pero no fue hasta principios de los 90 cuando se comenzó de manera progresiva a hablar y estudiar el eGobierno, y las TIC, como una potencialidad para afrontar los problemas políticos modernos (Dunleavy y Margetts, 1999; Heeks, 1999; Castells, 1996). En numerosas investigaciones se han resaltado el impacto que las TIC tienen en casi todos los sectores de la sociedad, sobre todo político, económico y social (Welp, 2008; Castells, 1996). Las potencialidades de las tecnologías para mejorar la transparencia, participación y representatividad han provocado debates sobre la relación de la tecnología y las instituciones políticas (Oriol, 2005). Sin embargo, *‘la aplicación de la TIC en la práctica democrática no deja de ser todavía un misterio por resolver’* (Oriol, 2005: 156). Ello acusa que siguen siendo escasos los estudios en cuanto a los efectos de las TIC en las Administraciones Públicas desde una perspectiva de la Ciencia Política y de la Administración (Criado y Ramilo, 2001) y, en concreto, en torno a la perspectiva democrática del entramado político-institucional de los sistemas.

Hasta el momento, los estudios se han enfocado a orientar y conocer fundamentalmente el potencial innovador del eGobierno en la elaboración de políticas públicas, en la gestión y organización de las Administraciones Públicas, en el funcionamiento gubernamental, así como en los procesos electorales y en la actividad partidista (Criado 2009). Sin embargo, estos componentes se centran en la elaboración, gestión y desarrollo del eGobierno y de las políticas que el mismo genera. Los estudios y las investigaciones previas no dan constancia de un análisis del eGobierno como política pública, así como la imprescindible evaluación de la implantación de la política<sup>3</sup> como responsabilidad democrática (Bañón,

3. Gascó (2007) llama la atención en su artículo sobre la necesidad de que haya una evaluación efectiva de las consecuencias de la implantación del eGobierno.

2003). Precisamente este aspecto intenta perseguir subsanar la presente investigación centrándose el núcleo de estudio desde la perspectiva de política pública.

La relevante discusión literaria e investigadora desarrollada hasta el momento sigue siendo insuficiente quedando la transparencia, la corrupción y rendición de cuentas mediante el eGobierno como una relación bidireccional poco explorada, con un significado, alcance y límites difusos. Por esta carencia se está planteando como objetivo de la presente investigación aproximarse a una explicación de los efectos que los procesos de innovación tecnológica en el sector público han tenido sobre el sistema político y administrativo en Centroamérica y, en concreto, a los efectos que la implantación del eGobierno aduce en la sociedad explorando la relación entre la implantación del eGobierno y su trascendencia en una mayor exigencia de transparencia, lucha contra la corrupción y la *accountability*.

### Selección de los casos de estudio.

En términos generales, mediante el estudio de casos comparados se pretende analizar en qué medida la implantación del eGobierno en los países de la Región hispana de Centroamérica (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador). Los casos de estudio se seleccionaron por ser los mismos casi homogéneos en cuanto a sus trayectorias y características geográfico-regionales, político-institucionales y socio-culturales. La fisionomía, tamaño y funciones de los seis países han llevado a ser identificadas como un conjunto a pesar de que de esta homogeneidad resalta el caso de Costa Rica como el mejor de la región, incluso lo podríamos definir como atípico desde el punto de vista del desarrollo según los índices internacionales muestran<sup>4</sup>.

En lo político los seis países han sufrido destacados cambios institucionales pero aún están lejos de poder ser consideradas como democracias consolidadas (Parrado Diez *et. al*, 2007). Los países de Centroamérica se siguen clasificando como países en desarrollo a pesar de que en la mayoría han existido planes de desarrollo desde hace décadas. Desde los años 90, numerosos países han comenzado a instaurar medidas de modernización del Estado como núcleo central administrativo. En cualquier caso las iniciativas no han resultado por el momento suficientes, ello debido a los múltiples retos y barreras sociales, económicas e institucionales.

---

4. Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2009 de Naciones Unidas, Costa Rica tiene el sexto mejor índice de desarrollo humano de toda Latinoamérica. Además, es su índice de calidad de vida es uno de los mejores no solamente de Latinoamérica, sino del mundo. (Disponible en: [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2009\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf), Fecha de acceso: 3 de julio de 2010).

Es por ello que es oportuno analizar si el eGobierno, la implantación de este en Centroamérica ha seguido un proceso similar. El ámbito hispano de Centroamérica podríamos decir que es aun un oasis por descubrir lo que concierne las tecnologías dado que los estudios son incipientes quedando muchos extremos por explorar y en los que profundizar. Por el momento se han observado que las iniciativas tecnológicas en los países en desarrollo han sido muy ambiciosa parecidas o iguales a los países desarrollados (García-Murillo, 2003) y queda la incógnita de los resultados que se han tenido en concreto en la región de Centroamérica en cuanto a la transparencia, lucha contra la corrupción y accountability a través de las tecnologías.

### Metodología, datos y contenidos.

El desarrollo metodológico se enfoca en la perspectiva cualitativa principalmente en observaciones explicativas. No obstante, aunque no se presentan métodos cuantitativos en el estudio, los hallazgos son igualmente validos, independientemente de su carácter predominante cualitativo (King *et al.*, 1994; Sartori, 1970). Desde esta perspectiva, después de la contextualización teórica que se realizara en el siguiente apartado, se diagnosticara a grandes rasgos la brecha digital del eGobierno en Centroamérica y se evaluara la situación de la transparencia, la persistente corrupción y la necesidad de una *accountability* efectiva. Posteriormente se identificarán las diferentes estrategias institucionales y organizativas promovidas por las instituciones estatales a través del eGobierno en la Región. Las fuentes de búsqueda serán principalmente investigaciones previas realizadas en los temas de estudio por organismos internacionales (World Bank, Transparency Internacional, UNPAN), expertos y académicos, así como los portales oficiales de los gobiernos nacionales y los organismos nacionales e internacionales de la Región cuya información sobre planes y actuaciones en el ámbito de la transparencia y rendición de cuentas de las actividades de los gobiernos y sus administraciones centroamericanos pueda ser relevante.

La pregunta de investigación se formula de la siguiente manera: *¿Favorece el Gobierno electrónico la lucha contra la corrupción, en el fomento de la transparencia y en la accountability de los gobiernos centroamericanos? ¿Qué resultados han aducido la implantación del eGobierno en la estructura institucional y política de los países de la Región?* Las retos propuestos pretenden analizar hasta qué punto hoy en día el eGobierno en Centroamérica es realmente una herramienta relevante en la transparencia, la corrupción y la rendición de cuentas, pilares estos del juego democrático.

El período de estudio comienza a principios de la nueva década ya que la digitalización en este momento se puede considerar como significativa para su estudio. Además, hasta el momento no había evidencia del impacto global de las TIC y no fue hasta el 2003 que se publicaron datos comparativos, a nivel mundial, sobre el desarrollo del eGobierno (Naciones Unidas, 2003).

Tabla 1: Modelo de investigación.

| VARIABLE DEPENDIENTE | VARIABLES EXPLICATIVAS                                                                       | DATOS/Observaciones                                                                                                                                                                                              |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TRANSPARENCIA        | Nivel de desarrollo del eGobierno                                                            | e-Government Readness United Nations (2003-2010)<br><br>Cambio Institucional y Organizativo (Planes, Estrategias y Proyectos eGobierno, Webs Institucionales, Creación de Agencias, Organismos, Comisiones, etc) |
|                      | Índice de Corrupción                                                                         | Transparency International (2003-2007-2009)                                                                                                                                                                      |
|                      | Percepción de la calidad democrática (Variable de Control)<br>Confianza en las instituciones | Latinobarometro (2004-2009)                                                                                                                                                                                      |

Las fuentes de datos en los que se sustenta la investigación están representadas por el Índice de Corrupción de Transparencia Internacional (2003-2007-2009), el *e-Government Readness* de Naciones Unidas (2003-2010) y Latinobarometro (2004-2009) (Tabla 1). A pesar de las críticas que los índices y datos han recibido (Andersson y Heywood, 2009; Hoyland *et al.* 2009), estos han contribuido de manera significativa en las investigaciones en Ciencia Política y siguen teniendo una gran influencia tanto en el ámbito académico como institucional-político. Además, la información que cada una de la fuente de datos proporciona es complementaria e imprescindible para aproximarse a unos hallazgos exitosos en el estudio planteado.

Para el desarrollo del estudio el modelo de investigación se ha seleccionado en la transparencia, como variable dependiente principal. Así, en el estudio se toma como principio que de la misma se derriba implícitamente las otras dos variables a explicar: la lucha contra la corrupción y *accountability*. En esta línea, la hipótesis que se pretende corroborar defiende que *el eGobierno es un mecanismo que favorece fomentar la transparencia, la lucha contra la corrupción y la accountability en los países de Centroamérica.*

Planteado el modelo de investigación, en el siguiente apartado se realiza una aproximación conceptual sobre los términos que se observaran en la investigación y la causalidad que entablan con las tecnologías, en particular, el eGobierno.

## Aproximación teórica y conceptual al contexto digital y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Desde la aparición y difusión del uso del *World Wide Web* (WWW) a principios de los 90, fundamental este en la construcción virtual del sector público, se comenzó de manera progresiva a hablar de *eGovernment* y de las potencialidades que las TIC tienen para afrontar los problemas políticos modernos (Dunleavy y Margetts, 1999; Heeks, 1999; Castells, 1996). Las TIC se integran hoy como una parte importante de la agenda de gobierno que representan un mecanismo para el cambio promovido a través de las iniciativas de modernización estatal, forman un nuevo medio para comunicarse con los actores sociales y son una herramienta para facilitar los procesos (Reilley y Echeberría, 2003). Uno de los puntos más importante en la investigación es delimitar los conceptos que se quieren analizar. Es por ello que es imprescindible prestar atención en primer lugar al marco teórico que guía el estudio mediante una adecuada contextualización de los conceptos que el tema de investigación aduce a la discusión para poder pasar posteriormente a analizar en profundidad el modelo planteado.

### ¿Cómo definimos el eGobierno?

El eGobierno se ha definido de maneras diversas sin que haya un consenso general en este sentido (Dunleavy y Margetts, 2000) aunque con una base y fundamento común, pero con matices por las diferentes realidades que caracterizan a los países y las sociedades<sup>5</sup>. No obstante, se ha asumido por la mayoría la definición de *e-Government* (eGobierno), que ofrece la Comisión Europea como un referente estandarizado en el mapa internacional y que destaca por incorporar varios enfoques que se puedan analizar (Criado, 2009):

*‘eGobierno se define aquí como el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las administraciones públicas combinado con cambios organizativos y nuevas aptitudes,*

5. En esta línea, Criado y Ramilo (2003:209) recuerdan que hay numerosas acepciones del eGobierno señalando como ejemplo la lista de nada más y nada menos de 39 definiciones que Cardona (2002) ofrece en su estudio.



*con el fin de mejorar los servicios públicos y los procesos democráticos y reforzar el apoyo a las políticas públicas*<sup>6</sup>. (Comisión Europea, 2003)<sup>7</sup>

Lo anterior representa una muestra de la percepción general sobre lo que se identifica por eGobierno, sin embargo entender como los gobiernos de la Región están definiendo el eGobierno representa un reto también para la investigación. En la Carta Iberoamericana *Carta Iberoamericana de Gobierno Electronico* (2007)<sup>8</sup> los Ministros de Administración Pública y de la Reforma del Estado y los Jefes de Delegación de los Gobiernos iberoamericanos manifestaron realizar un balance en torno al eGobierno en donde identifican el concepto de la siguiente forma:

*‘3. A los efectos de la presente Carta Iberoamericana se entienden las expresiones de «Gobierno Electrónico» y de «Administración Electrónica» como sinónimas, ambas consideradas como el uso de las TIC en los órganos de la Administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos’.* (Concepto de Gobierno electrónico, Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, 2007; subrayado negrita propio)

Además, en este mismo sentido, se realizó un estudio de algunos documentos claves para de los casos de estudio en los que se identificó las declaraciones o definiciones concretas (en el caso de que fueran obvias en el texto)<sup>9</sup>.

---

6. ‘eGovernment is defined here as the use of information and communication technologies in public administrations combined with organisational change and new skills in order to improve public services and democratic processes and strengthen support to public policies’.

7. En esta misma línea, y de manera complementaria, una definición muy amplia y completa de eGobierno es propuesta por Gil-García y Luna-Reyes (2003, 2006 y 2008, citados en Gil-García y Luna-Reyes, 2009): ‘la selección, implementación y uso de tecnologías de información y comunicación en el gobierno, para proveer servicios públicos, mejorar la efectividad administrativa y promover valores y mecanismos democráticos, así como la creación de un marco legal que facilite el desarrollo de iniciativas intensivas en el uso de recursos de información y promueva el desarrollo de la sociedad del conocimiento.’

8. Disponible en: <http://www.clad.org/documentos/declaraciones/cartagobelec.pdf>. Fecha de acceso: 6 de julio de 2010.

9. Las fuentes de búsqueda fueron principalmente los portales oficiales de estrategias de eGobierno de los gobiernos centroamericanos y, en algunos casos, otras instituciones de los mismos.

Tabla 1: Definiciones Oficiales de eGobierno

|             | Definición oficial eGobierno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Costa Rica  | <p>'La Estrategia de Gobierno Digital tiene por objeto contribuir, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías Digitales, a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, lo cual redundará en un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la participación. Estos aspectos nos da la base para la definición de los ejes de acción que rigen la estrategia de gobierno digital, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de los Servicios</li> <li>• Transparencia y Participación</li> <li>• Eficiencia del Estado</li> <li>• Acceso</li> <li>• Gestión y Políticas (Eje de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital)</li> </ul> <p>(Portal del Gobierno Digital de Costa Rica, <a href="http://www.gobiernofacil.go.cr/e-gob/gobiernodigital/index.html">http://www.gobiernofacil.go.cr/e-gob/gobiernodigital/index.html</a>, Fecha de acceso 20 de junio de 2010)</p>                                                                                                                 |
| El Salvador | <p>'La noción más generalizada de Gobierno Electrónico refiere a la modernización administrativa del aparato estatal, determinada por la introducción de recursos informáticos y la simple automatización de tareas, acompañada por la prestación de servicios en línea'. (Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico 'Construyendo El Salvador del futuro hoy,' Secretaría Técnica de la Presidencia, Febrero 2004)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Guatemala   | <p>'Las expresiones «Estado Electrónico», «Gobierno Digital», «Gobierno Electrónico», «Gobierno en Línea», «Administración Electrónica» y «Estado Digital», equivalentes a las anglosajonas «electronic government» «e-government», «e-governance» o «e-democracy» se refieren al paradigma tecnológico asociado a la prestación telemática de servicios por parte de los poderes públicos, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer más y mejores prestaciones a los Ciudadanos</li> <li>• Proveer puntos de acceso unificados y sencillos para satisfacer múltiples necesidades informativas y de servicios</li> <li>• Adicionar productividad, calidad y valor a los servicios</li> <li>• Proveer atención personalizada</li> <li>• Resolver trámites, consultas, reclamos y sugerencias «en línea»</li> <li>• Aumentar la participación Ciudadanas</li> <li>• Aumentar la calidad y reducir el costo de las transacciones dentro del Estado</li> <li>• Reducir el costo (en dinero, tiempo, molestia y carga anímica) de tramitaciones del público</li> <li>• Aumentar la transparencia de la Gestión Pública'</li> </ul> <p>(Estrategia de Gobierno Electrónico de Patzún Guatemala)</p> |
| Honduras    | <p>'Dentro del auge que ha cobrado el Internet hoy, ha aparecido un nuevo concepto, el denominado «e-government» o «gobierno electrónico». Este nuevo concepto implica la realización de una serie de actividades que cumple actualmente el Estado moderno, valiéndose para ello de los nuevos recursos tecnológicos, y específicamente, de los que ofrece el Internet. Así pues, hoy se encuentra abierta la posibilidad para el Gobierno de permitir el acceso a la información pública a los ciudadanos, así como de facilitarles una serie de gestiones, trámites y servicios a través de Portales en Internet' (Marco de Políticas y Estrategia Sectorial de Infotecnología de la República de Honduras, 2004, Comisión Presidencial de Modernización del Estado, <a href="http://www.it.gob.hn/portal/politicas_y_estrategia/">http://www.it.gob.hn/portal/politicas_y_estrategia/</a>, Fecha de acceso: 19 de junio de 2010)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Nicaragua   | <p>'El e-Gobierno pretende brindar a Nicaragua una oportunidad de avanzar en el siglo XXI, mejorando tanto la calidad de los servicios como la relación entre los nicaragüenses y el gobierno, con el beneficio adicional de bajar los costos y ampliar el acceso y cobertura de los servicios... comprende un universo de acciones y de aplicaciones, así como una extensa reingeniería de los datos, de los procesos y legal (estudio de los trámites, de los registros, etc.), vistas como conjunto y no como elementos independientes.' (Marco Conceptual del eGob, Comisión de Gobierno Electrónico de Nicaragua, <a href="http://www.gobenic.gob.ni/documentos/mcml/documentos-e-gob">http://www.gobenic.gob.ni/documentos/mcml/documentos-e-gob</a>, Fecha de acceso: 20 de junio de 2010)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Panamá      | <p>'Gobierno Electrónico es el uso que hacen, los órganos de la administración pública, de las modernas tecnologías de la información y comunicaciones, en particular Internet, para mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos, incrementar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, proveer a las acciones del gobierno un marco de transparencia y crear mecanismos para facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones de la gestión pública.</p> <p>La incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones reducirá los costos, incrementará la cantidad y calidad de los servicios prestados y generará un mayor contacto con el ciudadano.' (Glosario de Términos, Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, <a href="http://www.innovacion.gob.pa/glosario.php">http://www.innovacion.gob.pa/glosario.php</a>, Fecha de acceso: 19 de junio de 2010)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                     |

Sobre la base de la conceptualización realizada del eGobierno en la región, como no hay una definición oficial única, *‘probablemente la mejor definición de e-gobierno sea la que lo describe como «fines públicos por medios digitales» ya que comprende todo lo que el e-gobierno podría ser’* (Reilly y Echebarria, 2003: 21). En este sentido, en el contexto de la Región de Centroamérica, se observa también como las TIC e Internet implican necesariamente diferentes acciones colectivas de los actores implicados: mejorar y optimizar la información, prestar servicios públicos (eAdministración); fomentar y facilitar la participación de los ciudadanos en los cambios institucionales y los procesos democráticos y en la interacción con los principales actores políticos (eDemocracia); al mismo que asimilar el nuevo modelo de gobernanza de los sistemas democráticos y de las políticas públicas (eGobernanza) (Criado, 2009). Las diferentes dimensiones del eGobierno ha propiciado un continuo debate sobre el encaje del mismo que comenzó a identificarse como uno de los elementos más importantes en la modernización de los estados latinoamericanos en la gestión del ámbito público, en las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, así como en las labores parlamentarias (Araya y Porrúa, 2004).

Los gobiernos electrónicos reflejan en la mayor parte de sus vertientes a los gobiernos cotidianos. En este sentido, teniendo presente el objetivo de la investigación, es necesario analizar en los siguientes apartados en qué medida el eGobierno, como imagen transformada del gobierno tradicional, se ha tratado y puesto en marca como una política pública necesaria, y que, en concreto, puede ofrecer recursos para favorecer la transparencia, la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas de las actuaciones emprendidas por los responsables públicos. Sin embargo, las investigaciones a nivel internacional no han estudiado el eGobierno como una política pública y se han enfocado más en las otras políticas públicas que se generan implícitamente de las iniciativas del eGobierno. Ello nos acusa un enorme lapso que sería oportuno abordar.

El eGobierno abordado como política pública implica la transformación de la sociedad hacia la nueva era de la Sociedad de la Información (SI). En este sentido, el eGobierno es más que una transformación tecnológica casi radical del entramado burocrático estatal ya que la misma no es un fin en sí mismo (Heek, 1999). La política pública de eGobierno va más allá del *‘determinismo tecnológico’* (Nye, 2002) e *‘implica oponerse a la cultura secretista, de concentración del poder, de re-elecciones eternas, y de reducción de la participación política al voto exclusivamente’* (Aguiar, 2002 citado por Bersano, 2006). Además amplía los derechos y libertades de los ciudadanos y los actores implicados mediante la posibilidad de utilizar las tecnologías en la relación con el gobierno e iguala el libre acceso a toda

información y toda oportunidad económica, política y social<sup>10</sup>. Ello da mayor oportunidad para los ciudadanos a exigir un mejor funcionamiento en las instituciones, una mayor representación y legitimidad de los agentes políticos y administrativos.

### **Importancia e impacto del eGobierno: transparencia, lucha contra la corrupción y accountability.**

El uso de las nuevas TIC, especialmente Internet, no sólo ayudan a los gobiernos para la transformación de los procesos de la administración pública ofreciendo mayor eficiencia y transparencia (Dwivedi et. al. 2009), también pueden mejorar la interfaz a través del cual los gobiernos interactuar con sus ciudadanos (Mahmood, 2004). En concreto, Ndou (2004) señala que las oportunidades del eGobierno tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo son principalmente los siguientes:

1. Reducción de costos y aumentos de eficiencia
2. La calidad de la prestación de servicios a empresas y clientes
3. La transparencia, la lucha contra la corrupción, rendición de cuentas
4. Aumentar la capacidad del gobierno
5. Red y la creación de la comunidad
6. Mejorar la calidad de la toma de decisiones
7. Promover el uso de las TIC en otros sectores de la sociedad

En lo que concierne el trabajo, este se centrara en el tercer aspecto: transparencia, la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas.

### **Transparencia**

En cuanto al primer aspecto, la transparencia, identificamos los gobiernos transparentes como aquellas *‘instituciones abiertas que proporcionen suficiente información sobre los asuntos públicos’* y sin que haya ocultación alguna (Gascó, 2005). Ello implica tener acceso a *‘todo aquello que permita conocer y juzgar a una institución’* (Jiménez, 2009).

La *transparencia* es la divulgación activa de información que permite a los terceros supervisar el funcionamiento interno o el desempeño de una organización gubernamental. Por lo tanto es una prestación activa

10. En este sentido, Finkelievich (1999) especula y se acerca entorno a los derechos de los ciudadanos en la SI: se tendría *‘derecho a participar de la SI, a disponer de medios de aprendizaje de las técnicas y saberes tecnológicos y organizacionales asociados a la informática, el derecho de participar comunitariamente en el uso de las herramientas tecnológicas (acceso comunitario), derecho a establecer redes electrónicas comunitarias, al acceso a la información pública, el derecho a ser consultados por los gobiernos sobre las decisiones y planes que conciernen a la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes, entre otros’* (Finkelievich et al. 2001).

de información a los interesados, de manera fácil y adecuada, de forma que los procedimientos, estructuras y procesos estén a disposición para su valoración (Jiménez, 2009; Cotino, 2003)<sup>11</sup>.

La necesidad de transparencia en la Región se subraya por conjuntamente para toda América Latina en la *Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico* (2007)<sup>12</sup>. En la misma se señala como objetivo primordial para el fortalecimiento de las instituciones públicas y de los mecanismos de gestión de los gobiernos latinoamericanos, el desarrollo de un gobierno electrónico transparente:

*‘Incrementar la calidad de los servicios y productos públicos que el Estado tiene que suministrar a los ciudadanos al mejorar la eficiencia, la eficacia y una mayor transparencia de la gestión pública, aprovechando la utilización de las TIC en el Gobierno y en la Administración Pública.’* (Finalidades, Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, 2007; subrayado negrita propio)

Este objetivo se propone en concordancia con investigaciones y estudios previos que señalan que el eGobierno puede aumentar la transparencia ampliando el acceso a la información (Bhatnagar, 2003a; Stutges, 2004; PNUD, 2008). Con las nuevas tecnologías se ahora el coste de obtener información sobre la actividad gubernamental, dado que la diversidad de publicaciones en las web sobre las actividades de las instituciones públicas, así como sobre los aspectos económicos y legislativos, lo que aumenta la transparencia (Ndou, 2004). Al mismo tiempo, el eGobierno limita las oportunidades a la arbitrariedad disminuyendo la discrecionalidad, y promueve una mayor responsabilidad al acrecentar la capacidad de los ciudadanos para seguir las decisiones de los funcionarios, políticos y ciudadanos (Bhatnagar, 2003a; PNUD, 2008)<sup>13</sup>.

En concreto, los avances tecnológicos ayudan a los ciudadanos a tener un acceso más fácil y más razonable a la información<sup>14</sup>, lo que consiente

11. ‘La transparencia, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), consiste en dar a conocer al público —en forma comprensible, accesible y oportuna— los objetivos de la política monetaria, el marco jurídico, institucional y económico de la misma, las decisiones de política y sus fundamentos, los datos y la información relacionada con las políticas monetarias y financieras, así como los términos en los cuales los organismos deben rendir cuentas’. Así, la información de interés público que se tiene que poner a disposición de los ciudadanos tiene que tratar, entre otras, a: presupuestos, ingresos, inversiones, licitaciones, contrataciones, compras, proveedores, actas, acuerdos, convenios, proyectos, etc.
12. Disponible en: <http://www.clad.org/documentos/declaraciones/cartagobelec.pdf>. Fecha de acceso: 6 de julio de 2010.
13. PNUD (2008), en el estudio *Tackling Corruption, Transforming Lives: Accelerating Human Development in Asia and the Pacific* utiliza diferente casos para mostrar cómo los gobiernos pueden utilizar las TIC para aumentar la transparencia y rendición de cuentas.
14. Oficialmente se ha manifestado también por parte del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) que: ‘el acceso a la información pública es un requisito indispensable para el funcionamiento mismo de la democracia, una mayor transparencia y una buena gestión pública, y que en un sistema democrático representativo y participativo, la ciudadanía ejerce sus derechos



no solo a manifestarnos electoralmente y exigir rendición de cuentas, sino también a obligar al gobierno de manera anticipada a ser más responsivo a las necesidades y demandas del individuo. La transparencia tiene como principio básico la posibilidad para que los ciudadanos pueden supervisar las acciones políticas teniendo controles sobre sus compromisos y decisiones (Jiménez, 2009). Así, la literatura de la temática de eGobierno señala que este sirve de herramienta para seguir de cerca el desempeño de los gobiernos lo que favorece *‘la presión ciudadana e internacional por gobiernos transparentes encuentra una especial acogida en este ámbito’* (Araya, 2005).

### **‘Accountability’**

Siguiendo con el mismo hilo teórico, la *accountability* o rendición de cuentas es la oportunidad de los ciudadanos de juzgar y reflexionar sobre la actividad de sus representantes. Recordamos que hasta hoy en día, las elecciones electorales son las que han venido legitimando la representación de los gobernantes (Przeworski et al., 1999)<sup>15</sup>. Y, comúnmente se ha aceptado las elecciones como el único mecanismo que ostentan los ciudadanos para hacer responsables a los gobiernos de sus actuaciones a través de la rendición de cuentas. Sin embargo, las elecciones no resultan ser el mecanismo más eficaz ni tampoco suficiente para la que los gobernantes hagan lo mejor para el bienestar de los ciudadanos.

Aunque hasta el momento se ha resaltado y abordado la necesidad de conectar la democracia, la representación y la *accountability* (Przeworski et al., 1999), es necesario dar un giro interpretativo en base a la influencia tecnológica en el juego democrático, sobre todo en cuanto a la transparencia y *accountability*. Ello se ha visto como imprescindible y se ha confirmado con el *tsunami* de las TIC que han hecho necesario la implementación de nuevas estrategias que asegure y mejore la transparencia en la gestión pública, situación que cuestiona la visión tradicional de la *accountability*.

El objetivo o meta de todo Estado es siempre diseñar instituciones que sean capaces de empoderar a los gobiernos *‘para hacer lo que deben al tiempo que evitar que hagan lo que no debieran hacer’* (Przeworski et al., 1999). Eso sí, es una tarea difícil dado que: *‘al establecer un gobierno para ser administrado por hombres sobre hombres, la mayor dificultad reside en esto: es preciso primero capacitar al gobierno para controlar a los gobernados,*

---

constitucionales de participación política, votación, educación y asociación, entre otros, a través de una amplia libertad de expresión y de un libre acceso a la información’. (Disponible en: <http://www.dhr.go.cr/transpresenta.html>, fecha de acceso 6 de julio de 2010).

15. La representación es entendida como *‘una relación de intereses y metas’* (Przeworski et al., 1999) que consiste en juzgar por qué los gobernantes una vez en el poder actúan en virtud del interés de otros, generalmente de los ciudadanos.



y en segundo lugar, obligarlo a que se controle a sí mismo'. (Madison, The Federalist 51; citado por Przeworski *et al.*, 1999).

En este sentido, los ciudadanos desean y esperan que los actores políticos gobiernen siempre en beneficio del interés general de la sociedad y no de sus propios motivos personales o partidistas. La rendición de cuentas se identifica como la parte del proceso político en la que se responsabiliza a los diferentes políticos por sus actuaciones y se les recompensa o castiga por las mismas (van der Eijk y Franklin, 2009). Conceptualmente se puede diferenciar entre dos dimensiones de la rendición de cuentas: la capacidad o el derecho a recibir y exigir respuestas ('answerability') y la capacidad de sanción (Shelder, 1999). Aun no hay evidencias de sitios webs con facultad para sancionar, no obstante si se han encontrado proyectos que buscan answerability en una variedad de maneras (Sasaki, 2010).

## Corrupción

Además el impacto de las nuevas tecnologías, en particular el eGobierno, puede dar *'lugar a una mayor transparencia que resulta de la reducción de la corrupción administrativa'* (Bhatnagar, 2003c) y, también política. Por lo tanto, el eGobierno ayuda también en la lucha contra la corrupción, identificada por *Transparency Internacional* y las Naciones Unidas (2004) como el acto que se produce en abuso de la función pública desempeñada a favor de beneficios privados<sup>16</sup> y por el Banco Mundial, en particular, como *'el mayor obstáculo al desarrollo económico y social'* (Banco Mundial, 2006a)<sup>17</sup>.

En general se ha aceptado que la corrupción depende fundamentalmente de factores culturales, políticos y económicos. Estudios previos han señalado que la corrupción sí depende de la eficiencia inducida tecnológicamente (Oriol, 2005) y además que el desarrollo de las TIC pueden contribuir a eliminar una de las 'barreras sistémicas' del crecimiento en los países más pobres (Bhatnagar, 2003c; OCDE, 2005; Piatkowski, 2006). No obstante, hay también perspectivas más pesimistas como la de Heeks (1998) que, después del estudio de cinco casos de IT y la corrupción en el sector público, concluye que aunque las tecnologías ayudan a menudo a detectar y eliminar la corrupción, no siempre tiene efecto, e incluso a veces no tiene influencia algo y/o crea nuevas oportunidades para fomentar la corrupción. No obstante, Heeks (1998) apuesta por «una visión más holística»,

16. UNPAN (2004) define la corrupción como 'el abuso del poder público, la oficina o autoridad para el beneficio privado'.

17. Por otro lado, desde una perspectiva estructural, la corrupción se define como: 'un síntoma de que algo no ha funcionado bien en la gestión del Estado... Las instituciones diseñadas para gobernar la interrelación entre los ciudadanos y el Estado se utilizan, en vez de ello, para el enriquecimiento personal y para proporcionar beneficios a los corruptos' (Rose-Ackerman, 2001).

formada por sistemas de información y otros factores organizacionales y ambientales, ayuda en la práctica a la creación de un sistema de control de la corrupción.

## **eGobierno en Centroamérica.**

### ***eGobierno en los países en desarrollo.***

El impacto de las TIC para el desarrollo es otro reto y oportunidad que se ha planteado y desarrollado (Heeks, 2005; Avgerou et al. 2007; Wagner, 2002). La implantación de las TIC en los países en desarrollo, y, en concreto en los países latinoamericanos, ha sido condicionada por factores como la baja y desigual distribución del ingreso, la educación, la falta de experiencia en tecnología (García-Murillo, 2003). A pesar de estas disparidades, los esfuerzos por implantar la tecnología en los países en desarrollo han alcanzado un éxito limitado (Wade 2002). No obstante, hay autores que defienden que no hay evidencia de que las TIC están relacionadas con el desarrollo no ha resultado ser ni «sólida» ni «convvincente» (Eggleston et al. 2002).

Tal como Lunat (2008) recuerda, los esfuerzos por implantar la tecnología en los países en desarrollo han alcanzado un éxito limitado (Wade 2002) pero la evidencia de que las TIC están relacionadas con el desarrollo no ha resultado ser ni «sólida» ni «convvincente» (Eggleston et al. 2002). El énfasis determinista y positivo en la implantación de la tecnología y del eGobierno en los países en desarrollo de las organizaciones internacionales ha sido objeto de críticas por parte del sector académico (Heeks 2005). Pero, a pesar de estas críticas, se defiende que tenemos que es necesaria una perspectiva más amplia de las formas en las que las TIC puede contribuir al desarrollo socio-económico (Heeks, 2005).

Puede ser que una tercera parte de las iniciativas de TIC son un total fracaso, una más de la mitad fracasos parciales (Heeks 2001, 2003) y más en los países en desarrollo. En estos una de las razones más enunciadas del fracaso en el logro de beneficios económicos de los proyectos de TIC es que sigue una lógica financiera basada normalmente en coste del Occidente en los que el coste de las nuevas tecnologías es más que compensado por los beneficios de que se obtienen del ahorro del coste laboral (Stanforth, 2006). Para los países en desarrollo sin embargo se puede estar casi seguro de que estos cálculos de aplicar los TIC son dos o tres veces mayores, pero con la gran diferencia de que los costes salariales son hasta diez veces menores que en los países desarrollados (Heeks, 2002; Stanforth, 2006).

El patrón de adopción de las TIC Centroamérica, como región conformada por países en desarrollo difiere de la de los países desarrollados.

Los menores ingresos, las comunicaciones deficientes, la infraestructura y experiencia limitada con las TIC, son algunas de las desventajas frente a las economías de altos ingresos (García-Murillo, 2003). Estas diferencias de oportunidades no obstante no representan barreras para las aplicaciones y medidas sofisticadas se adopten al mismo tiempo en países desarrollados y países en desarrollo. Aunque en el desarrollo de las mismas pueden verse dificultadas por la gran población sin acceso a las tecnologías (Stanforth, 2006).

### **Aproximación al contexto digital y nuevas tecnologías en Centroamérica.**

Los gobiernos centroamericanos forman parte de aquellos países en desarrollo que han apostado por el uso de las tecnologías y, como resultado, han experimentado un avance significativo en la evolución del uso político y social de estas (Welp, 2008) mediante la adopción de un papel cada vez más importante en cuanto a la implementación del eGobierno (Finquelievich, 2005). Las diferencias han sido evidentes en cada país en cuanto a su desarrollo y consolidación. Según el Índice<sup>18</sup> de eGobierno de *United Nations E-Government Readiness Report-2010*, pese a los límites existentes por las carencias sociales, institucionales y económicas, los gobiernos y administraciones públicas han aumentado sus iniciativas y estrategias para el fomento del eGobierno.

En este marco, en los países de la Región, los datos empíricos muestran un incremento de más de 20 por ciento en el desarrollo del eGobierno, la media del Índice de eGobierno de Naciones Unidas crece de un 0.3668 en el año 2003 a un 0.4472 en el 2008, y ha sufrido un leve descenso en el 2010 alcanzando un 0,4283 (Tabla 2). En comparación con el resto de países de Latinoamérica, se encuentra por debajo de la media de estas.

---

18. *E-Government Index* mide entre otras la presencia del gobierno en Internet, la infraestructura de telecomunicaciones del país y el capital humano nacional a través de una combinación del *Human Development Index*, *Information Access Index* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y de la relación población urbana/rural.

**Tabla 2: E-Government Readiness Index 2003-2010:**  
Comparativa Países de América Central

| PAIS                | 2003   | 2004   | 2005   | 2008   | 2010   |
|---------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Costa Rica          | 0.427  | 0.4907 | 0.4612 | 0.5144 | 0.4749 |
| El Salvador         | 0.409  | 0.4188 | 0.4225 | 0.4974 | 0.4700 |
| Guatemala           | 0.329  | 0.4034 | 0.3777 | 0.4283 | 0.3937 |
| Honduras            | 0.28   | 0.3391 | 0.3348 | 0.4048 | 0.4065 |
| Nicaragua           | 0.324  | 0.3301 | 0.3383 | 0.3668 | 0.3630 |
| Panamá              | 0.432  | 0.3216 | 0.4822 | 0.4718 | 0.4619 |
| Media Centroamérica | 0.3668 | 0.3839 | 0.4027 | 0.4472 | 0,4283 |

Fuente: Elaboración propia a partir de United Nations E-Government Survey (<http://www.unpan.org/egovkb>). Fecha de acceso: 23 de junio de 2010).

Para estudiar el eGobierno, Naciones Unidas (UN), además del *E-government Index*, elaboro el *E-participation Index* (Índice sobre la participación electrónica). La necesidad de introducir este segundo elemento es resultado de no tener que resumir al eGobierno solamente como recurso para la eficiencia y eficacia de las gestiones del gobierno y las administraciones públicas, sino que hay que enfocar y analizar las herramientas y las posibilidades que este ofrece a la población para una mayor implicación en las decisiones gubernamentales. Ello es fundamental dado que el acceso de la información y el incremento de la participación, condicionan la percepción que el ciudadano tiene sobre el gobierno y el sistema político con carácter generalizado (Welp, 2007) y dan la posibilidad de acercar a la población a las instituciones.

Los datos de NU muestran que, aunque existen evidentes incrementos en el desarrollo del eGobierno, en cuanto a la eParticipación se han observado cambios en tanto negativas, dado que según el *United Nations E-Government Readiness Report- 2008* solamente Costa Rica y El Salvador han mejorado su ranking alcanzando los puestos 25 y 56 puestos respectivamente (Naciones Unidas, 2008), posición que en el 2010 ha tenido un descenso significativo por la influencia generalizada de la crisis internacional.

Una mayor participación a través del eGobierno es muy favorable dado que potencia el poder de control de los ciudadanos sobre las decisiones políticas que afectan el destino de la sociedad. A continuación, el reto es evaluar la acusación de falta de transparencia y la persistente corrupción en los países centroamericanos.

## La falta de transparencia y el persistente problema de la corrupción en Centroamérica

### La corrupción como problema general en las instituciones centroamericanas.

La preocupación por la corrupción y su entrada en la agenda gubernamental se hizo factible a partir de la Cumbre de las Américas celebrada en 1994 (Parrado Díez *et. al.*, 2007). La necesidad de replantear los mecanismos de la transparencia de los gobiernos se ha recordado por la preocupante percepción de los ciudadanos con respecto al tema que se confirmó con los informes y estudios de Organización *Transparency Internacional*<sup>19</sup>. Los informes muestran una exagerada corrupción en las actuaciones de los actores públicos que se ha evidenciado con casos reales. La firma en 2006 de la Declaración de Guatemala para una Región libre de Corrupción<sup>20</sup> por parte de los presidentes de Centroamérica es una evidencia clara de que se persiste en el objetivo de avanzar de manera conjunta y efectiva en la lucha de la corrupción.

Aunque no existe una indicación clara sobre la magnitud de la corrupción en Centroamérica, los datos y los indicadores internacionales muestran una percepción de corrupción alta y muy extendida en la mayoría de los países de la Región (Transparency Internacional, 2007). El *Índice de Percepción de Corrupción* (IPC)<sup>21</sup> de la Organización de Transparencia Internacional otorga a cinco de los seis países de estudio (El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Panamá) calificaciones inferiores a 4 a lo largo del período comprendido entre 2003 y 2009 (Tabla 2) y a dos en el último informe por debajo de 3, que según TI significa situación de extrema pobreza.

---

19. 'Transparency International es la organización de la sociedad civil que lidera la lucha contra la corrupción en el mundo. A través de más de 90 capítulos en todo el mundo y una secretaría internacional en Berlín, Alemania, TI crea conciencia sobre los efectos nocivos de la corrupción. Para ello, trabaja con gobiernos, empresas y la sociedad civil con miras a desarrollar e implementar medidas efectivas para combatirla' (Disponible en [www.transparency.org](http://www.transparency.org) , Fecha de acceso: 6 de julio de 2010).

20. Documento disponible en: [http://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_archivo.aspx?Archivo=decl\\_11514\\_2\\_16112006.htm](http://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=decl_11514_2_16112006.htm). Fecha de acceso: 6 de julio de 2010

21. La Puntuación del IPC correspondiente a un país o territorio indica el grado de corrupción en el sector público según la percepción de empresarios y analistas de país, entre 10 (percepción de ausencia de corrupción) y 0 (percepción de muy corrupto).

Tabla 2: Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) en Centroamérica (2003, 2007 y 2009)

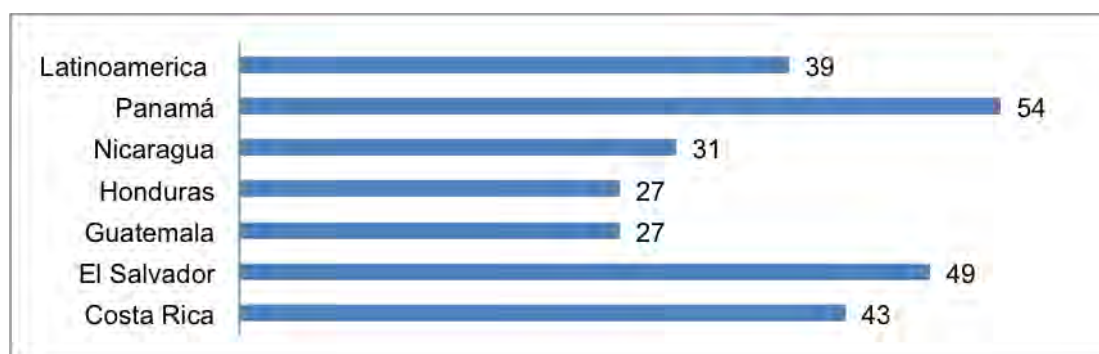
| 2003        |              | 2007                 |              | 2009                 |              |                      |
|-------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|
| País        | Calificación | Puesto de 133 países | Calificación | Puesto de 180 países | Calificación | Puesto de 180 países |
| Costa Rica  | 4,3          | 50                   | 5            | 46                   | 5,3          | 53                   |
| El Salvador | 3,7          | 59                   | 4            | 67                   | 3,4          | 84                   |
| Guatemala   | 2,4          | 100                  | 2,8          | 111                  | 3,4          | 84                   |
| Honduras    | 2,3          | 106                  | 2,5          | 131                  | 2,4          | 130                  |
| Nicaragua   | 2,6          | 88                   | 2,6          | 123                  | 2,4          | 130                  |
| Panamá      | 3,4          | 66                   | 3,2          | 94                   | 3,4          | 84                   |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Transparencia Internacional-Transparency International ([www.transparency.org](http://www.transparency.org), fecha de acceso: 5 de julio de 2010)

El único país que mantiene una nota superior a 4, aunque sigue sin aprobar, es Costa Rica, el caso 'atípico' como lo llamamos, que ha mantenido casi constante su posición en cuanto al IPC tanto en el ranking de corrupción latinoamericano, como internacional. A diferencia de Costa Rica, llama la atención de Nicaragua que ha perdido más de cuarenta puestos pasando de la posición 88 en el 2003 a la posición 130 en 2009. El único país del estudio que ha mejorado su posición en cuanto a la percepción de la corrupción es Guatemala mejorando su calificación del 2,4 a un 3,4 al mismo tiempo que ha logrado ocupar su mejor ranking, el 86, en el plano internacional en el 2009 (Tabla 2).

Las medidas para la reducción de la corrupción se han mantenido en el mismo nivel desde 2004 (Cuadro 1), sin embargo la percepción de los ciudadanos de los actos de corrupción han disminuido significativamente en toda Latinoamérica desde un 27% en el año 2001 a 13% en el año 2009 (Latinobarómetro, 2009).

Cuadro 1: Reducción de la Corrupción en Centroamérica 2009. Totales por países

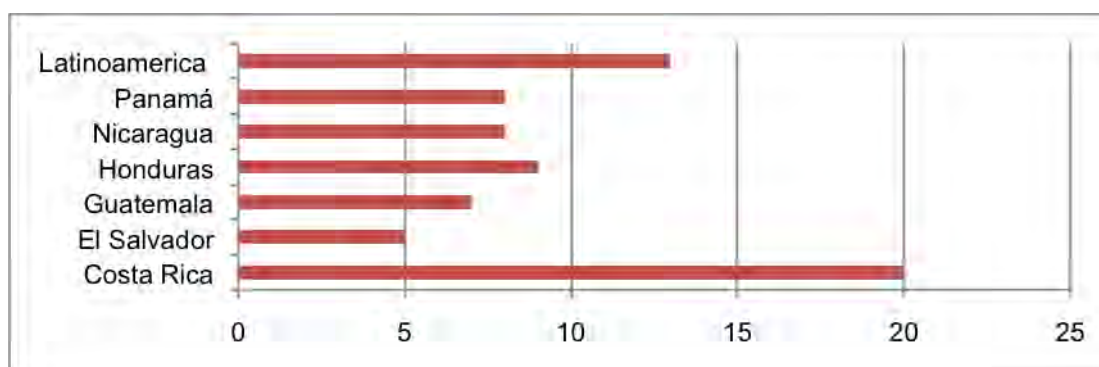


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Latinobarómetro 2004-2009.

Reducción de la corrupción: P. ¿Cuánto cree Ud. que se ha progresado en reducir la corrupción en las instituciones del Estado en estos últimos 2 años? Mucho, Algo, Poco o Nada. \*Aquí sólo 'Mucho' más 'Algo'.



Cuadro 1: Percepción de la Corrupción en Centroamérica 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Latinobarómetro 2004-2009.

Percepción Ciudadana de la Corrupción: P. ¿Ha sabido Ud., o algún pariente de algún acto de corrupción en los últimos doce meses?

\*Aquí solo 'Si'

Para afrontar y dar una posible solución a la situación de alta percepción de corrupción que ha venido disminuyendo según el Latinobarómetro (2009), uno de los factores que ha podido influir son las tecnologías TIC. El eGobierno ha sido una oportunidad más por la que apostar para posicionar el tema de la corrupción como primordial de cara al ciudadano y la opinión pública en la Región. Para ello, se ha señalado que la disponibilidad de mayor información a través del eGobierno ayuda no solamente a realizar aumentar la eficacia y eficiencia en las gestiones administrativas, sino que contribuyen a reestructurar los mecanismos para exigir una transparencia del gobierno y los actores políticos centroamericanos.

### La transparencia como desafío para la democracia.

La transparencia en las actividades del Gobierno es necesaria para fortalecer el sistema democrático y las instituciones mediante una mayor representatividad y legitimación. Los datos nos muestran que la corrupción es percibida como muy alta en todos los niveles e instituciones de los gobiernos centroamericanos (Latinobarómetro, 2009) lo que acusa una falta de transparencia persistente en sus instituciones. La modernización institucional comenzada a principios de los noventa no resulta suficiente dado que aun se pueden percibir altos grados de desconfianza y fiabilidad entre la ciudadanía. En Latinoamérica, y, en concreto Centroamérica, la confianza en las instituciones no ha cambiado significativamente según el Latinobarómetro (2009) en la última década. Se ha podido observar un descenso no muy elevado pero progresivo. La falta de transparencia, e implícitamente de confianza, se atribuye en general al aumento de la delincuencia, y en particular, a los múltiples casos de corrupción que han invadido a los medios de comunicación de los países de Centroamérica. Asimismo, la percepción de la calidad y funcionamiento de la democracia

en los países centroamericanos es muy baja según los datos del Latinobarómetro (2009).

Es por lo anterior que se necesita dar un giro interpretativo y comprender como las nuevas tecnologías retan al entramado institucional tradicional de las democracias en desarrollo a través de medidas más eficaces, más eficientes y participativas. Así, en el siguiente punto se hará una aproximación a este desafío de modernización institucional analizando las principales iniciativas que se han adoptado por los países para luchar contra la corrupción y exigir una mayor *accountability* a través del eGobierno.

## Principales Iniciativas de transparencia, lucha contra la Corrupción y rendición de Cuentas en Centroamérica.

### Costa Rica

Costa Rica es el país más avanzado de Centroamérica en cuanto al desarrollo del eGobierno (Naciones Unidas, 2008) y también el que mayor calificación y mejor ranking ha obtenido en cuanto a la corrupción (Transparencia Internacional, 2009). Su posición superior desde esta doble dimensión con respecto a los restantes países centroamericanos se respalda en iniciativas en el ámbito de la transparencia y la rendición de cuentas como la *Red Interinstitucional de Transparencia* (Imagen 1).

Imagen 1. Portal de la Red Interinstitucional de Transparencia (Costa Rica).



Fuente: Instantánea del portal Red Internacional de Transparencia: <http://www.dhr.go.cr/transparencia.html>  
(Fecha de acceso: 5 de julio de 2010)

La iniciativa fue creada en el 2004 por la *Dirección de Control de Gestión Administrativa de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica*<sup>22</sup> con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la información sobre todo en relación con la administración de los recursos públicos como opción para prevenir y combatir la corrupción a través de la rendición de cuentas. A través del portal de la Red se publican periódicamente y de manera actualizada, comprensible y transparente la información necesaria (presupuestos, contrataciones, licitaciones, recursos, etc.) para hacer más visible las actuaciones de los actores públicos promoviendo al mismo tiempo una mayor participación ciudadana. La Red tiene como meta recuperar La Red destaca por ser ambiciosa pretendiendo reunir ‘todas las instituciones del sector público *sin excepción*’ lo que da un salto ejemplar en la *interoperabilidad* entre las administraciones del sector público.

## El Salvador

Aunque con unos resultados muy parecidos a Costa Rica en cuanto al desarrollo del eGobierno según el índice de *E-Readness* de Naciones Unidas (Tabla 2), El Salvador no obtiene una posición igual de buena con respecto a la percepción de la corrupción en su país. Es llamativo que a pesar del buen avance de la brecha digital en el país no se ha planteado iniciativas concretas por parte de las instituciones públicas para fomentar la transparencia. No obstante, el *Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda del Gobierno de Salvador*<sup>23</sup> se fomenta una transparencia donde, según la información de la Web, se publican los aspectos más relevantes de las Finanzas Públicas de El Salvador. El portal tiene como objetivo ayudar al desarrollo de una cultura de transparencia y de acceso público a la información fiscal. Aparte de no publicarse toda la información fiscal en la Web, sino se seleccionan las más importantes bajo el criterio del Ministerio, tampoco se apoya al reconocimiento de la transparencia como un principio del funcionamiento del sistema político, sino solamente del ministerio en sí.

La transparencia en El Salvador, a pesar de ser ignorado por los actores políticos, es un aspecto que se trata de manera interactiva entre los miembros de la sociedad y de organismos y organizaciones nacionales e internacionales. En este sentido es ejemplar la iniciativa social *Iniciativa*

22. La Defensoría de los Habitantes de la República es ‘la institución responsable de proteger los derechos e intereses de las y los habitantes del país frente a las acciones y omisiones del sector público y en el cumplimiento de su mandato divulgará y promocionará esos derechos. Así mismo, velará porque el funcionamiento del Sector Público se ajuste a la moral y la justicia’. (Disponible en: [http://www.dhr.go.cr/acerca\\_mision.html](http://www.dhr.go.cr/acerca_mision.html), Fecha de acceso: 5 de julio de 2010)

23. Disponible en: [http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/MH\\_PRINCIPAL/Transparencia\\_Fiscal](http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/MH_PRINCIPAL/Transparencia_Fiscal). Fecha de acceso: 5 de julio de 2010.

*Social para la Democracia*<sup>24</sup> que permite a los ciudadanos tener información de manera periódica y sistémica con relación a la gestión pública. A través de esta herramienta se fortalece y empodera la presión ciudadana para que los principios de transparencia y los fundamentos democráticos se hagan efectivos en el funcionamiento del gobierno y se instalen realmente como una base del sistema político.

## Guatemala

La *Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia* (Acuerdo Legislativo 05-2005) es el principal órgano en el que se basa la lucha contra la corrupción y el desarrollo de la transparencia en las gestiones públicas. Además de la comisión, y junto con múltiples regulaciones jurídicas en materia de acceso a la información pública y de transparencia, se ha creado por parte de la Vicepresidencia de Guatemala un *Viceministerio de Transparencia Fiscal y Evaluación* (2008)<sup>25</sup> y recientemente se ha aprobado la colaboración de este con el Observatorio Ciudadano del Gasto Público que se alaba en los medios modelo de análisis y cooperación entre sociedad y el gobierno. No obstante estas ambiciosas iniciativas tienen muy poca presencia y uso real en el mundo digital, así la *Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia* a puesto en función su portal apenas a finales del 2009 y no tiene publicado en el mismo información relevante de cara a la evaluación o seguimiento de las actuaciones de los actores públicos. Asimismo, *Viceministerio de Transparencia Fiscal y Evaluación*, no ha cumplido aún con el eje principal del plan de acción que era la construcción del Portal de Consulta Ciudadana.

Al margen de las iniciativas gubernamentales, la sociedad civil se enorgullece con el proyecto de *Acción Ciudadana*, organización a nivel nacional de Transparencia Internacional, que trabaja por el fomento de la transparencia y por prevenir y combatir contra la corrupción. Con esta misión realiza seguimiento del funcionamiento de las instituciones públicas, convencida también de que *‘la democracia sólo es posible, en la medida que estas instituciones cumplan efectivamente con las atribuciones que les competen y no sean estructuras legítimamente formales, pero sin*

24. ISD es ‘una organización no gubernamental de educación cívica, que promueve procesos de transparencia pública, participación ciudadana e incidencia al sistema electoral’. Su misión la realiza en colaboración mediante alianzas con Consorcio de ONG’s de Educación Cívica.; Acción Ciudadana por la Democracia; Coalición por la descentralización, la transparencia y la participación ciudadana; Consorcio de Contraloría Ciudadana; Movimiento «Hacemos Democracia» Red de organizaciones de Centroamérica; Auerdo de Lima; ed Interamericana para la Democracia; Salvadoreños en El Mundo (Vicepresidente). (Disponible en: <http://www.isd.org.sv/inicio/index.htm>, fecha de acceso: 6 de julio de 2010).

25. Organismo creado con el objetivo de ‘contribuir a transparentar el ejercicio de la función pública en materia de política fiscal y financiera del país’ y ‘garantizar el efectivo acceso a la ciudadanía a la información.

*legitimidad social*<sup>26</sup>. Así, al igual que en el caso de El Salvador, una vez más, las iniciativas producidas desde abajo por parte de los ciudadanos son las que más se hacen visibles en los medios telemáticos.

## Honduras

Honduras sigue siendo uno de los países más corruptos de Centroamérica según los datos estadísticos y los informes de Transparencia Internacional. Para combatir y mejorar la situación de alto corrupción el Gobierno de Honduras creó el *Consejo Nacional Anticorrupción* (CNA) (Imagen 1) mediante Decreto Ejecutivo 015-2001. El objetivo de esta institución es prevenir y luchar contra la corrupción con la ayuda de la participación activa de la ciudadanía, con propuestas de políticas y estrategias que fomenten una cultura de transparencia y asegure el seguimiento y vigilancia de los actores públicos<sup>27</sup>.

Imagen 2. Portal del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA, Honduras).



Fuente: Instantánea del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA): <http://www.cna.hn/> (Fecha de acceso: 6 de julio de 2010).

En el Portal del CNA se publican periódicamente informes y documentos de seguimiento de la actividad del sector público y datos sobre la situación de los de principales casos de corrupción y falta de transparencia a través del *Programa de Cara a la Ciudadanía*<sup>□</sup>. Asimismo entrelaza la información

26. A diferencia de las iniciativas estatales, esta Web sí ofrece información no solamente a través de informes y estudios de terceros, sino que ofrece de manera interactiva la posibilidad de participación del ciudadano en la lucha anticorrupción a través del Foro que tiene casi 4000 posts de los ciudadanos o de los mecanismos de queja y denuncia.

27. 'El objetivo del CNA es apoyar al Gobierno y la Sociedad Civil en el esfuerzo de impulsar los procesos de transparencia y auditoría social, como mecanismo de prevención, control y combate a la corrupción, a través de la formación de valores, canalización de denuncias, investigaciones específicas, actividades de comunicación, educación y organización de redes' (Disponible en: <http://www.cna.hn/index.php?documento=1>, Fecha de acceso: 6 de julio de 2010)



con la de otros organismos internacionales. Sin embargo, el mayor límite se trata de una mera recopilación de informes, estadísticas y evaluaciones de terceros, sin permitir al ciudadano la posibilidad de realizar su propio juicio sobre el desempeño del gobierno, condicionándolo a las previas valoraciones y consideraciones ajenas.

## Nicaragua

Según el último informe de TI (2009), Nicaragua tocó fondo en la lista de países más corruptos de Centroamérica y es uno de los cuatro países más deshonestos de Latinoamérica<sup>□</sup>. En la búsqueda realizada en los portales gubernamentales del Gobierno nacional y Local de Nicaragua no se ha podido apreciar iniciativa concreta que promueva la transparencia y la rendición de cuentas de los gobernantes lo que pone más en entredicho la predisposición de los actores implicados de gobernar y actuar conforma a los valores democráticos. No obstante, encontramos al igual que en los países vecinos una iniciativa social digitalizada *Ética y Transparencia*<sup>□</sup> en colaboración con la TI.

## Panamá

Panamá está clasificada entre los primeros tres países centroamericanos más desarrollados en materia de eGobierno, después de Costa Rica y El Salvador (Naciones Unidas, 2008). Este ranking lo mantiene también en cuanto al índice de corrupción que se percibe en el país (Transparency International, 2009). Así, en cuanto a las iniciativas digitales para el aumento de la transparencia desde el gobierno nacional se creó el *Consejo Nacional de Transparencia y Contra la Corrupción*<sup>□</sup>, adscrita al Ministerio de la Presidencia, con el principal objetivo de diseñar e implantar iniciativas nacionales para promover la transparencia en la administración pública.



Imagen 2. Portal web del Consejo Nacional de Transparencia y Contra la Corrupción (Panamá).



Fuente: Instantánea del Consejo Nacional de Transparencia y Contra la Corrupción (Disponible en: <http://www.setransparencia.gob.pa/> Fecha de acceso: 5 de julio de 2010).

Uno de los principales proyectos del consejo es el *Programa de Transparencia e Integridad*, no obstante, no se puede observar una iniciativa concreta a favor de la transparencia y rendición de cuentas a través de las nuevas tecnologías fomentando la intervención y participación ciudadana. Por lo tanto, no hay iniciativas a través de la brecha digital que integren las TIC en la dinámica rutinaria de las instituciones públicas panameñas.

## Discusión: debilidades y futuras posibilidades de investigación.

El desarrollo de los extremos anteriores ha hecho posible una primera aproximación a la realidad de las estrategias gubernamentales de transparencia y rendición de cuentas a través del eGobierno en Centroamérica. Los datos ofrecidos aún son escasos para poder establecer unas conclusiones definitivas, pero nos brinda la oportunidad de analizar brevemente cuál es el uso que se da a la dimensión digital en el fortalecimiento de los sistemas democráticos.

A pesar de lo anterior, los incipientes resultados nos ha ofrecido la oportunidad de identificar se han adoptado medidas para el fomento de la transparencia, la reducción de la corrupción y *accountability* mediante la implantación y uso de las tecnologías, en concreto Internet. Así, en la primera parte se ha realizado una conceptualización de los principales términos a estudiar para guiar posteriormente el objetivo de la investigación. En este sentido, la revisión bibliográfica confirma que entre las oportunidades que el eGobierno ofrece se encuentra también para los países en desarrollo es una mayor transparencia, reducción de la

corrupción y la rendición de cuentas. Las opiniones y reflexiones sobre el impacto real del eGobierno en estos tres ámbitos de análisis. A pesar de las múltiples desigualdades y barreras sociales, políticas y económicas, las investigaciones muestran que los esfuerzos por implantar la tecnología en los países en desarrollo han alcanzado algunos logros y éxitos limitados en cuanto a la transparencia, rendición de cuentas y corrupción.

Hemos podido observar que aunque en investigaciones anteriores se haya señalado que las iniciativas, tanto nacionales como locales, de desarrollo y consolidación del eGobierno tienen como uno de los principales objetivos promover la transparencia y rendición de cuentas de las gestiones públicas, no todos los gobiernos de Centroamérica han planteado iniciativas concretas a través del eGobierno para cumplir con este objetivo. Las iniciativas digitales parecen haberse paralizado en gran medida en lo que se refiere a estrategias de transparencia y rendición de cuentas de los gobernantes. Todo ello, dado que se han centrado en la mera puesta en disposición de información para los ciudadanos, así como en la reingeniería interna.

La limitación principal del estudio de los portales a nivel nacional reduce la visión sobre el entramado institucional y la brecha digital local. Además, las pocas iniciativas gubernamentales reales en este ámbito no es sino el reflejo del incipiente desarrollo del eGobierno en Centroamérica. De cara a las investigaciones futuras esta perspectiva es imprescindible para ofrecer una profundización más amplia del fenómeno. Un reto de investigación sería el de diseñar una metodología que abarcara estas dos carencias en el sentido de crear un modelo empírico que justifique estadísticamente la relación de las instituciones estatales (percepción de los partidos políticos, la administración pública, etc.), así como el sistema político, nivel económico, para que nos acerque a una posible comprensión empírica del porque están paralizadas las iniciativas estatales en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas. ¿Será que los gobiernos centroamericanos aún no están preparados para dar una implantación real de los valores democráticos? ¿O las razones de este retraso se deben principalmente a motivos económicos y tecnológicos?

Los hallazgos del estudio resultan especialmente inquietantes pero no nos hace dudar de la relevancia del eGobierno como herramienta de fortalecimiento de los valores más democráticos y del sistema institucional. En particular, llama la atención sobre la necesidad de que las iniciativas electrónicas no se resuman meramente a planes que los gobiernos impulsen, sino que se necesita cimentar una verdadera conciencia y responsabilidad de los ciudadanos que se manifieste a través de la participación digital. La democracia ha venido reinventado los diferentes mecanismos de legitimación en función de las transformaciones de la

sociedad. Los antecedentes de la historia democrática nos hace confiar en que los sistemas democráticos evolucionarán hacia mecanismos que proporcionen cada vez más legitimación, más transparencia, menos corrupción y más *accountability*. Las iniciativas sociales de transparencia y rendición de cuentas son una manera de presión a los gobiernos sobre la necesidad de iniciativas formales en cuanto a este aspecto. Es por ello que entre los retos de las nuevas tecnologías se encuentra crear un nuevo sistema de información y control nacional que redefina las funciones, los papeles y las relaciones, así como la distribución de los poderes dentro del entramado institucional.

## Bibliografía

- Aguiar, Henoch. (2002). *Transparency and E-Government*. Digital Foundation. Argentina. Disertación en Washington. 22 de Noviembre de 2002.
- Andersson, Staffan and Heywood, Paul M. (2009). 'The Politics of Perception: Use and Abuse of Transparency International's Approach to Measuring Corruption'. *Political Studies*, Volume 57, Number 4, December, pp. 746-767(22)
- Araya Dujisin, Rodrigo y Porrúa, Miguel. (2004). Ed. América Latina puntogob. 'Casos y tendencias en gobiernos electrónicos'. FLACSO, Santiago de Chile y OEA. 2004. Disponible en formato PDF: <http://hasp.axesnet.com/contenido/documentos/Am%20E9rica%20Latina%20Puntogob%20final.pdf>. Fecha de acceso 22 de junio de 2010
- Araya Dujisin, R. *Internet, política y ciudadanía*. Nueva Sociedad 195, enero-febrero 2005, pp 56-71. Documento disponible en: [http://www.nuso.org/upload/anexos/foro\\_463.pdf](http://www.nuso.org/upload/anexos/foro_463.pdf) (Fecha de acceso: 8 de abril de 2010).
- Araya Dujisin, Rodrigo y Porrúa, Miguel (2004) Ed. América Latina puntogob. *Casos y tendencias en gobiernos electrónicos*. FLACSO. Santiago de Chile y OEA. 2004. Disponible en formato PDF: <http://hasp.axesnet.com/contenido/documentos/Am%20E9rica%20Latina%20Puntogob%20final.pdf> (Fecha de acceso 5 de abril de 2010).
- Avgerou Chrisanthi; Ganzaroli, Andrea; Angeliki Poulymenakou, Nicolau Reinhard. (2007). ICT and citizens' trust in government: lessons from electronic voting in Brazil. *Information Communications Technologies and Regional Integration*. 9th International Conference on Social Implications of Computers in Developing Countries, São Paulo, Brazil, May 2007

- Bañón i Martínez, Rafael. (2003). *La evaluación de la acción y de las políticas públicas*. Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- Basu, S. (2004). E-Government and Developing Countries: An Overview, *International Review of Law Computers & Technology*, 18, 1, 109–132.
- Bélanger, France y Carter, Lemuria. (2008). Trust and risk in e-government adoption. *Journal of Strategic Information Systems*, nº 17, 165–176.
- Bersano Calot de Flamerich, Lara. (2006). *Mejores prácticas de gobierno electrónico: indicadores actuales y su pertinencia en la E-Sociedad*. 1a ed. Buenos Aires, 93 p.
- Bernard Manin, Adam Przeworski y Susan C. Stokes. (1999). Elections and representation, in A. Przeworski, S. C. Stokes, and B. Manin, eds., *Democracy, Accountability, and Representation*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 29-54.
- Bhatnagar, S. (2003a). E-government and access to information. In *Global Corruption Report 2003*, Transparency International, pp. 24-32.
- Bhatnagar, S. (2003b). *Administrative corruption: How does e-government help?* Disponible en: [http://www.gipi.az/ssi\\_eng/egov/20030324.pdf](http://www.gipi.az/ssi_eng/egov/20030324.pdf). Fecha de acceso: 19 de junio de 2010.
- Bhatnagar, S. (2003c). *Transparency and Corruption: Does E-Government Help?* Indian Institute of Management, Ahmedabad. Disponible en: <http://www.iimahd.ernet.in/~subhash/pdfs/CHRIDraftPaper2003.pdf>. Fecha de acceso: 19 de junio de 2010.
- Bhatnagar, S. (2002). Egovernment: Lessons from Implementation in Developing Countries, *Regional Development Dialogue*, 24, UNCRD, Autumn Issue, 164-174.
- Borge, Rosa. (2005). *La participació electrònica: estat de la qüestió i aproximació a la seva classificació*. Revista dels Estudis de Dret i Ciència Política de la UOC. Nº1. Disponible en: <http://www.democraciaweb.org/borge.pdf>. (Fecha de acceso: 9 de abril de 2010)
- Campero Núñez del Prado, José Carlos. (2002). *El combate contra la corrupción como base de la reforma de la administración pública*. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002.
- Cardona, Diego (2002). *El gobierno electrónico. Una revisión desde la perspectiva de la prestación de servicios*. I Congreso Catalán de Gestión Pública. Barcelona, 2002.
- Castells, Manuel. (2001). *La Era de la Información*. La Sociedad Red. 2 ed. Madrid: Alianza.
- Castells, J. Manuel. (1996). *El Actual Proceso de Reforma en la Administración Pública Vasca*. *Revista Vasca de Administración Pública* 45 (II):131-138.



- Cees van der Eijk y Mark N. Franklin. (2009). 'Assessing electoral democracy', cap.8 en *Elections and voters* (Londres: Palgrave Macmillan), pp. 213-239.
- Ciborra, Claudio (2005). Interpreting e-Government and Development Efficiency, Transparency or Governance at a Distance? *Information Technology & People*, 18, 3, 260-279.
- Collier, Michael W. (2002). *The Effects of Political Corruption on Caribbean Development*. Working Paper No. 5. LACC Publications Network, Florida International University
- Criado, J. Ignacio. (2009). *Entre Sueños Utópicos y Visiones Pesimistas*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Criado, J. Ignacio y Ramilo, M<sup>a</sup> Carmen. (2003). 'Hacia una Visión Integrada de Gobierno Electrónico'. *Ekonomiaz* (Revista Vasca de Economía), Vol. 54, pp: 194-224, Vitoria, España.
- Criado, J. Ignacio y M<sup>a</sup> Ramilo. (2001). 'Definiendo la e-Administración. Las Páginas Web de las Administraciones Públicas'. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* 22:123-138.
- Christensen, Tom and Lægreid, Per. (2003). 'Symposium: Accountability, Publicity & Transparency New Public Management: Puzzles of Democracy and the Influence of Citizens'. *The Journal of Political Philosophy*: Volume 10, Number 3, 2002, pp. 267-295
- Chadwick, Andrew. (2006). *Internet Politics. States, Citizens and New Communication Technologies*. New York: Oxford University Press.
- Davis, Richard. (1999). *The Web of Politics: The Internet's Impact on the American Political System*. New York: Oxford University Press.
- Deloitte. (2010). *Información y transparencia en el Sector Público. Un gobierno conectado, es un gobierno abierto*. 12 pp
- Dwivedi, Yogesh K; Weerakkody, Vishanth and Williams, Michael D. (2009). Guest editorial: From implementation to adoption: Challenges to successful E-Government diffusion. *Government Information Quarterly*, 26, pp. 3-4.
- Dunleavy, Patrick, Hellen Margetts, H., Simon Bastow, y Jane Tinkler. (2006). *Digital Era Governance: IT Corporations, the State and E-government*. Oxford: Oxford University Press
- Eggleson, Karen; Jensen, Robert and Zeckhauser, Richard (2002). «Information and Communication Technologies, Markets and Economic Development,». Harvard Kennedy School of Government, May 9, 2002.
- Elliman, Tony y Tassabehji, Rana (2006). Generating Citizen Trust in e-Government Using a Trust Verification Agent. eGISE Research Note, EMCIS 2006.

- Finkelievich, Susana; Baumann, Pablo y Jara, Alejandra. (2001). Nuevos paradigmas de participación ciudadana a través de las tecnologías de información y comunicación. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, IIGG Documentos de Trabajo, N° 23. Disponible en: <http://www.links.org.ar/infoteca/iigg.pdf>. Fecha de acceso: 19 de junio de 2010.
- Fountain, Jane E. (2001). *Building the Virtual State. Information Technology and Institutional Change*. Washington D. C.: Brookings Institution Press.
- García-Murillo, Martha (2003). 'Patchwork Adoption of ICTs in Latin America'. *The Electronic Journal of Information Systems in Developing Countries (EJISDC)* Vol. 15, 1, 1-9.
- Gascó, Mila. (2009). 'El papel de las instituciones en el desarrollo del gobierno electrónico en América Latina: algunas reflexiones'. *Estado, Gobierno y Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública* 14. En prensa.
- Gascó, Milagros. (2007). 'Más allá de la ejecución: la necesidad de evaluar las iniciativas de Gobierno Electrónico', en *Políticas Públicas y Tecnología. Líneas de acción para América Latina*. Coord. Kaufman, E. Ed. La Crujía. Buenos Aires, pp. 37-90.
- Gascó, Mila. (2005). *El gobierno electrónico como herramienta para la accountability y la transparencia: algunas reflexiones*. Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña. Barcelona, España. Documento disponible en formato PDF en: <https://bvc.cgu.gov.br/bitstream/123456789/2031/1/milagasc.pdf>. (Fecha de acceso: 4 de abril de 2010).
- Heeks, Richard. (2006). *Implementing and Managing eGovernment: An International Text*. SAGE Publications, Athenaeum Press, Gran Bretaña. 1ª edición, 2006.
- Heeks, Richard. (2005). 'e-Government as a Carrier of Context'. *Journal of Public Policy* 25 (1):51-74.
- Heeks, Richard, y Savita Bailur. (2006). 'Analyzing e-Government Research. Perspectives, Philosophies, Theories, Methods, and Practice'. *Government Information Quarterly* 24 (2):243-265.
- Heeks, Richard. (2003). «iGovernment Working Paper Series, N° 14: Most eGovernment-for- Development Projects Fail: How Can Risks be Reduced?» Publicado en Institute for Development Policy and Development, Universidad de Manchester.
- Heeks, Richard (1998). 'Information Systems and Public Sector Accountability. En *Information Systems for Public Sector Management*



- Working Paper Series*, ed. Institute for Development Policy and Management, University of Manchester, Manchester.
- Heeks, Richard (1998). 'Information technology and Public Sector corruption' En *Information Systems for Public Sector Management Working Paper Series*, ed. Institute for Development Policy and Management, University of Manchester, Manchester.
- Held, David. (2001). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza Editorial, 3ª Edición.
- Hughes, Owen. (2003). *Public Management and Administration*. 3 ed. Londres: Palgrave Macmillan
- Hood, Christopher y Helen Margetts. (2007). *The Tools of Government in the Digital Age*. Londres: Palgrave.
- Hoyland, Bjorn, Karl Moene and Fredrik Willumsen. (2009). 'The Tyranny of International Index Rankings.' (unpublished MS) ESOP, Department of Economics, University of Oslo.
- Jiménez Hernández, Eduard .(2009). *Reinterpretando la rendición de cuentas o accountability: diez propuestas para la mejora de la calidad democrática y la eficacia de las políticas públicas en España*. Fundación Alternativas. Documento de trabajo nº 149/2009.
- Justice, Jonathan B., Melitski, J. y Smith, D.L. (2006). 'E-Government as an instrument of fiscal accountability and responsiveness: Do the best practitioners employ the best practices?', *American Review of Public Administration*, 36 (3), 301-322.
- Kaufmann, Daniel. (2005). 'Myths and Realities of Governance and Corruption', Chapter in *Global Competitiveness Report 2005-06*, World Economic Forum, October 2005. Disponible en: [http://www.worldbank.org/wbi/governance/pdf/21\\_Governance\\_and\\_Corruption\\_Kaufmann.pdf](http://www.worldbank.org/wbi/governance/pdf/21_Governance_and_Corruption_Kaufmann.pdf) . Fecha de acceso: 20 de junio de 2010.
- King, Gary; Keohane, Robert O. y Verba, Sidney. (1994) *Designing Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research*. Princeton: Princeton University Press, 1994, cap. 1, 2 y 3.
- Lipset, Seymour Martin 1992.. Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política., en A. Batlle (ed.) *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.
- Luna-Reyes, Luis Felipe; Hernández García, Juan Manuel y Gil-García, J. Ramón (2009), «Hacia un modelo de los determinantes de éxito de los portales de gobierno estatal en México». *Revista Gestión y Política Pública* 2: 307-340.
- Mahmood, Rumel. (2004). Can information and communication technology help reduce corruption? How so and why not: Two case studies from South Asia. *Perspectives on Global Development and Technology*, 3, pp. 347-373.

- Naciones Unidas. (2010). *UN e-Government Survey Leveraging e-government at a time of financial and economic crisis*. Nueva York: United Nations Department of Economic and Social Affairs and United Nations Division for Public Administration and Development Management. Disponible en: [http://www2.unpan.org/egovkb/global\\_reports/10report.htm](http://www2.unpan.org/egovkb/global_reports/10report.htm) (Fecha de acceso: 25 de abril de 2010).
- Naciones Unidas. (2004). *UN e-Government Survey 2004. Towards access for opportunity*. Nueva York: United Nations Department of Economic and Social Affairs and United Nations Division for Public Administration and Development Management. Disponible en: [http://www2.unpan.org/egovkb/global\\_reports/04report.htm](http://www2.unpan.org/egovkb/global_reports/04report.htm) (Fecha de acceso: 25 de abril de 2010).
- Nye, Joseph. (2002). Information technology and democratic governance. In J. Nye & E. Kamarck (Eds.), *Governance.com. Democracy in the information age*. Washington, DC: Brookings Institution.
- Ndou, Valentine (2004). 'E-Government for Developing Countries: Opportunities and Challenges'. *The Electronic Journal of Information Systems in Developing Countries (EJISDC)*, Vol 18, 1, 1-24
- OCDE (2005). Good practice paper on ICTs for economic growth and poverty reduction. *The DAC Journal* 6 (3). Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/2/46/35284979.pdf>. Fecha de acceso: 19 de junio de 2010
- Oriol Prats, Joan. (2005). Nuevas tecnologías, democracia y eficiencia de las instituciones políticas. *Revista de Sociología*, Nº 78, 2005 , pags. 151-168.
- Parrado Díez, Salvador; Colino, Cesar; Molina, Ignacio y Pino, Eloísa del, (2007). *Avances y obstáculos en el fortalecimiento del Estado en Centroamérica y República Dominicana: un análisis de la capacidad institucional, la reforma de la administración y la gestión pública*. Madrid: INAP.
- Piatkowski, M. (2006). Can information and communication technologies make a difference in the development of transition economies? *Information Technologies and International Development*, 3, pp. 39-53.
- Pina, Vicente; Torres, Lourdes y Royo, Sonia. (2007a): 'Are ICTs improving transparency and accountability in the EU regional and local governments?: An empirical study', *Public Administration*, 85 (2), 449-472.
- Pina, Vicente; Torres, Lourdes y Royo, Sonia. (2007b). *Is E-government leading global convergence towards accountable governments?* Comunicación presentada en el XIV Congreso de AECA, 19-21 Septiembre, Valencia.

- Pino, Eloisa del (2007). Políticas de Lucha contra la Corrupción en Centroamérica y República Dominicana. Publicado en: Colino, C., Molino, I., Parrado, S. y Pino, E. del, (2007). *Avances y obstáculos en el fortalecimiento del Estado en Centroamérica y República Dominicana: un análisis de la capacidad institucional, la reforma de la administración y la gestión pública*. Madrid: INAP.
- Przeworski, Adam, Susan C. Stokes y Bernard Manin (eds.). (1999). *Democracy, Accountability, and Representation*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Reilley, Katherine y Echeberria, Raúl. (2003). *El Papel del Ciudadano y de las OSC en el e-Gobierno. Un estudio de gobierno electrónico en ocho países de América Latina y el Caribe*.
- Rose-Ackerman, Susan. (2004). *La corrupción y los gobiernos: causas, consecuencias y reforma*. Ed. Sigle XXI. Madrid.
- Sartori, Giovanni (1984). Guidelines for Concept Analysis. *Social Science Concepts: A Systematic Analysis*, ed. Giovanni Sartori (Beverly Hills: Sage), pp. 15–85.
- Sasaki, David ed. (2010). ‘Technology for Transparency: The role of technology and citizen media in promoting transparency, accountability, and civic participation’. *Transparency and Technology Network* 75 pp. Disponible en: <http://globalvoicesonline.org/wp-content/uploads/2010/05/Technology-For-Transparency.pdf> Fecha de acceso: 21 de junio de 2010.
- Schedler, Andreas (1999). ‘Conceptualizing Accountability’ in *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*, ed. Andreas Schedler, Larry Jay Diamond and Marc F. Plattner, Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1999).
- Sturges, Paul (2004). ‘Corruption, transparency and a role for ICT?’ *International Journal of Information Ethics*, 2, pp. 1-9.
- Thompson, Theresa and Anwar, Shah. (2005). ‘Transparency International’s Corruption Perceptions Index: Whose Perceptions Are They Anyway?’, World Bank Working Paper. Washington DC: World Bank.
- Tolbert, Caroline J. y Mossberger, Karen (2006). ‘The effects of E-government on trust and confidence in government’, *Public Administration Review*, 66 (3), 354-369.
- Tolbert, Caroline J., Mossberger, Karen y McNeal, Ramona (2008). ‘Institutions, policy and E-government in the American States’, *Public Administration Review*, 68 (3), 549-563.
- Wade, Robert Hunter (2002) Bridging the Digital Divide: New Route to Development or New Form of Dependency?, *Global Governance*, 8, 4, 53-85.

- Welp, Yanina. (2008). América Latina en la era del gobierno electrónico. Análisis de la introducción de nuevas tecnologías para la mejora de la democracia y el gobierno. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 41.
- Welp, Yanina. (2007). ¿Hacia el fin de la Administración Pública burocrática? Los efectos de las TIC sobre el cambio organizativo: Los casos de Cataluña, Escocia, Emilia-Romaña y Quebec. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra.

# INSTITUCIONALIZACION DE INSTRUMENTOS ÉTICOS: UN DIQUE A LA CORRUPCION POLÍTICA EN AMERICA LATINA

---

Oscar Diego Bautista  
UNAM  
México

---

Los países de América Latina a partir de la última década de los noventa fueron un espacio de prácticas de las políticas neoliberales a través de la estrategia de la globalización económica. Uno de los efectos que, aunque ya existía, pero se incrementó es el aumento de la corrupción. Dicho problema tocó los diferentes ámbitos de la vida pública: político, económico, social y cultural. Pasando por los diversos poderes (ejecutivo, legislativo, judicial) así como niveles de gobierno (federal, estatal, municipal o local), en suma ha tocado a gobernantes (presidentes, gobernadores, diputados) y a gobernados (ciudadanos, ONG's). Para intentar frenar la corrupción en América Latina se han hecho intentos como la creación de instituciones, rendición de cuentas así como modelos de ética como la *Red de Instituciones de Combate a la Corrupción y Rescate de la Ética Pública* (RICOREP) o la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID. No obstante, más allá de estos proyectos a partir de la identificación de diversas herramientas éticas, algunas ya existentes sobretudo en países desarrollados, se propone la institucionalización de un modelo que agrupa diversos instrumentos éticos integrados en un Sistema Ético Integral (SEI).

## Proyectos para combatir la corrupción en los países de América Latina

El problema de la corrupción en América Latina se ha acentuado de manera impresionante en las últimas décadas. Esta situación ha motivado una serie de iniciativas para intentar ponerle freno. Una de ellas es fomentar la ética pública. Actualmente, existen diferentes iniciativas para su fomento. Se han identificado diversos proyectos bajo dos criterios, por un lado, por su magnitud, al integrar a distintos países, y, por otro, por la capacidad de innovación, al ser pioneros en esta materia. Dichos proyectos son: la *Red de Instituciones de Combate a la Corrupción y Rescate de la Ética Pública (RICOREP)* y, la *Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo*, proyecto liderado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

La *Red de Instituciones de Combate a la Corrupción y Rescate de la Ética Pública (RICOREP)*. Los días 15 y 16 de junio de 1998, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) realizó en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, un Foro Iberoamericano con el propósito de examinar las formas más prominentes y las consecuencias sociales de la corrupción y explorar las formas y métodos que actualmente se dan en el mundo para combatirla y de esta manera reducir su presencia en la región. Uno de los resultados de este foro fue la creación de la Red de Instituciones de Combate a la Corrupción y Rescate de la Ética Pública (RICOREP).

Dicha red congrega a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen la función de combatir la corrupción en todas sus manifestaciones, y rescatar los principios éticos en el ejercicio de la función pública. Esta red está compuesta por personas que desarrollan estudios e investigaciones sobre el tema. Asimismo, adoptó por consenso sus objetivos, incluyendo el intercambio de información sobre la estructura y organización de cada una de estas instituciones y la normativa vigente en materia de enfrentamiento a la corrupción.

RICOREP también promueve periódicamente eventos relacionados con el tema, realiza actividades de formación, investigación, consultoría técnica y difusión de publicaciones especializadas. Uno de los propósitos fundacionales es intercambiar información respecto de la estructura y organización de cada una de estas instituciones; la normativa vigente en los respectivos países en materia de enfrentamiento a la corrupción; la promoción de eventos relacionados con este tema; el intercambio de profesionales; la promoción de actividades de investigación y consultoría técnica.



Son «Miembros Plenos» de la RICOREP las instituciones cuya misión y objetivos estén referidos a la lucha contra cualquier tipo de corrupción y al rescate de la ética pública. Son «Miembros Personales» de la RICOREP los profesores, investigadores, asesores, consultores o dirigentes sociales que lleven a cabo programas, proyectos o investigaciones sobre el tema en cuestión. La Secretaría General del CLAD es miembro de pleno derecho de la RICOREP, en su carácter de instancia coordinadora de las Redes del Centro. Los países miembros que integran esta Red son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, EL Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, India, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. También están los Estados Unidos, España, Portugal e India.

La *Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID*. Del 1 al 3 de septiembre del 2001 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizó en Honduras un evento denominado: *Encuentro Internacional Sobre Ética y Desarrollo: Los Nuevos Desafíos*. Dicho evento despertó amplio interés en los diversos sectores de la sociedad y atrajo a más de 400 participantes. En la organización del evento participaron conjuntamente, además del BID, los gobiernos de Honduras y Noruega. Durante el evento se reconoció que «hay hambre de ética en el mundo» y, por consiguiente la necesidad de fomentar valores como instrumento para el desarrollo de los pueblos.

Dentro de las conclusiones del evento se afirmó que: «Mientras se mantenga la mecánica del individualismo posesivo, la velocidad de la acumulación cada vez mayor incrementará la exclusión a nivel de los países y a nivel mundial. No puede haber desarrollo para todos en paz sin ética y solidaridad. También se sostuvo que los valores éticos básicos de nuestra civilización, tales como la responsabilidad de los unos por los otros, la sensibilidad frente a la pobreza, el respeto profundo a la dignidad del pobre, la sensación de urgencia frente a los daños irreversibles que causa la pobreza y ayudar al otro de manera tal que no necesite más ayuda, deberían orientar el diseño de políticas y esfuerzos por el desarrollo». <sup>1</sup>

En el encuentro se presentó el programa denominado *Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo* que coordina y reúne al BID, al Gobierno de Noruega y a quince centros académicos para ampliar el debate ético en la región e impulsar temas como la responsabilidad social de la empresa, el voluntariado y las grandes concertaciones sociales para enfrentar la pobreza. Esta iniciativa busca impulsar el fortalecimiento de los valores éticos así como el capital social de los países de la región.

---

3289. «Encuentro internacional del BID sobre Ética y Desarrollo atrae a más de 400 participantes en Honduras», *Banco Interamericano de Desarrollo*, Comunicado de Prensa, 13 de septiembre de 2001.

La estrategia básica se fundamenta en la experiencia internacional que indica que los países con más capital social y valores éticos han tenido mejores resultados en términos de desempeño económico, calidad de vida y maduración democrática. Este programa está orientado a impulsar el fortalecimiento de los valores éticos y del capital social en los países de América Latina.

Entre las metas que pretende alcanzar esta iniciativa se encuentran: a) Estimular el análisis y discusión de los desafíos y dilemas éticos así como la toma de responsabilidades sobre éstos por los principales decisores. b) Cooperar en áreas tales como el fortalecimiento del voluntariado, la extensión de la responsabilidad social de la empresa privada y la adopción de códigos éticos por parte de actores sociales claves, para el desarrollo de aspectos del capital social latente en la región. c) Impulsar la inclusión de metas y criterios que impliquen dimensiones éticas y movilización de capital social en la preparación e implementación de proyectos de desarrollo por parte de organismos internacionales y agencias gubernamentales. d) Promover la integración a los currículos educativos y favorecedores del crecimiento del capital social de programas sistemáticos de enseñanza de la ética para el desarrollo, e) Conformar una red de centros académicos y de investigación que lleven adelante acciones sistemáticas de largo plazo en materia de ética y desarrollo en áreas como investigación, publicaciones, y aportación al debate público. f) Impulsar el conocimiento y tratamiento de las temáticas de ética y desarrollo y capital social por parte de los medios masivos de comunicación.

Esta iniciativa aspira a ser un factor catalizador que despierte interés para impulsar las temáticas de ética, desarrollo y capital social por parte de gobiernos, partidos políticos, entidades empresariales, sindicatos, universidades, comunidades religiosas, organismos no gubernamentales y todas las organizaciones que trabajen por el bienestar colectivo en las sociedades del continente.

## **La construcción de un dique para contener las prácticas corruptas.**

Más allá de estos proyectos señalados, la corrupción en América Latina continúa. En el ámbito público existen numerosas oportunidades y espacios donde ni siquiera el más estricto conjunto de controles, normas y sanciones institucionales puede garantizar que los servidores públicos actúen de forma éticamente correcta y eviten un acto de corrupción. La sola implementación de controles externos al individuo, las novedosas y sofisticadas medidas anticorrupción, no disminuyen las acciones corruptas, de hecho, el incremento de ésta es mayor.

Los actuales instrumentos existentes de control **no bastan** para detener la corrupción ya que dejan de lado lo esencial, todo lo que se refiere a la esfera interna del individuo, a su educación, a sus valores, a su percepción y convicciones. Es hacia la **concienciación** sobre cada acto que realiza el servidor público a donde hay que dirigirse para hacer factible el propio control del servidor público, el autocontrol. Y esto sólo puede ser viable si verdaderamente se **interiorizan** valores. Y éstos los da la ética.

La ética en el servicio público señala los valores deseables para ser asimilados en la conducta de las personas que desempeñan una función pública. Ofrece criterios así como una escala de valores para encontrar soluciones adecuadas ante los dilemas que se presentan en el ejercicio de la función pública. Pero el meollo de la ética en los asuntos públicos radica en poder lograr que se interioricen los valores, pero ¿Cómo lograr que aquellos políticos y funcionarios que realizan prácticas antiéticas dejen de hacerlo?

Bajo el marco de gobiernos y administraciones públicas de diversos países, se han identificado diversos instrumentos relacionados con la ética pública. Dichos instrumentos ser agrupados en un modelo denominado Sistema Ético Integral (SEI) se integra de los siguientes elementos:

***Primer elemento. Reconocimiento de la importancia y necesidad de la disciplina ética. Deliberación, concienciación y voluntad política.***

Paso previo para la implantación de cualquier modelo ético es argumentar sobre la importancia y la necesidad de la ética en la función de gobierno, en virtud de los efectos positivos que conlleva. La idea de fomentar la ética en los servidores públicos persigue, sencillamente, *recordar*, *enseñar*<sup>2</sup> y *reafirmar* la responsabilidad de realizar de la mejor manera las tareas encomendadas para *resolver* los problemas de la comunidad.

Toda iniciativa para fomentar la ética en el ámbito público fracasará a menos que sea respaldada por un compromiso político verdadero. No bastan buenas intenciones o declaraciones optimistas. Tomar en serio a la ética es comprometer fuerte y responsablemente en los principales niveles de decisión. La auténtica voluntad política en esta materia se manifiesta en aspectos concretos como los siguientes: a) Inclusión dentro del programa de gobierno, b) Asignación de recursos para llevar a cabo esta tarea, c) Incorporación dentro del marco jurídico, d) Creación de un organismo para su fomento, aplicación, control y evaluación.

---

2. En mi experiencia he tenido diversos casos de personas que ignoran o rechazan la importancia de la ética.

## Segundo elemento. Asignación de responsables, integración de un Consejo Ético

Es necesario encargar a un pequeño grupo de individuos esta tarea. Los elegidos integrarán un «*Consejo o Comité Ético*», compuesto por personas de probada integridad, con conocimiento y práctica de la disciplina ética. De la misma manera que en los consejos de expertos en materias científicas, quienes integren el *Consejo Ético* para asuntos de *Política y Gestión Pública*, y no pertenecer a un partido político a fin de no dar al Consejo una inclinación ideológica o partidista.

El Consejo Ético tiene la responsabilidad de fomentar y vigilar la aplicación de la ética. Identifica los *valores deseables* para el servidor público y según sea el caso, los revitaliza, si ya existen, o los crea y fomenta en el cuerpo del Estado cuando se carece de ellos. En la identificación de valores es importante tener claridad sobre el tipo y características de servidor público que necesita el país a fin de que pueda responder a las circunstancias que se le presentan. Hay que lograr que esos «valores deseables» se incorporen en la filosofía de las instituciones, y se reiteren de manera constante hasta formar parte de la cultura institucional. Esta propuesta no es nueva, ejemplos de *Consejos o Comités de Ética para asuntos de Gobierno* existen en los países escandinavos, los cuales son considerados como los más honestos del mundo.

## Tercer elemento. Preparación de los instrumentos de trabajo

El concepto de *Buen Gobierno* requiere pilares firmes que lo sostengan, es decir, contar con una infraestructura, unas instituciones, una base legal; sin ello la misión no se puede llevar a cabo. Algunos de los instrumentos básicos son los siguientes:

### a) Un marco jurídico ético

Condición fundamental para fomentar la ética es la existencia de un marco legal que la haga viable. Con un marco jurídico el Estado se obliga y obliga a la promoción de valores. Sin el respaldo jurídico cualquier acción a emprender carece de fundamento, por lo tanto es importante rescatar, cuando ya existen, y crear cuando no, los fundamentos éticos, en primer lugar en la *Constitución* del país, y seguidamente llevar a cabo la creación de una *Ley de ética de Gobierno* o incluso, siendo más ambiciosos, una *Ley de Ética Estatal*, que abarque también a las instituciones de los sectores privado y social.

b) Un marco normativo de conducta: los códigos de ética

En los Códigos de Ética se plasman los valores deseables para una institución, cuando los códigos carecen de una estrategia de comunicación, cuando los principios y valores sólo se quedan en el escritorio y no se trasladan al corazón de los políticos y funcionarios públicos se convierten en letra muerta.

Un Código de Ética no es un Código deontológico, va más allá de la sola lista de deberes y obligaciones. Un Código de Ética posee dos características que le son inherentes: por un lado, es un documento normativo, y por otro, es educativo, en tanto que presenta un conjunto de valores para que las personas los asimilen. Un código ético va más allá de la sola norma, supone implicarse en la vida de la persona, en sus actitudes, creencias y en las costumbres que dan origen a su conducta.

Existen dos enfoques generales respecto a la tarea de mejorar la conducta ética en el servicio público. El primero se da en el estricto cumplimiento con procedimientos administrativos descriptivos, mecanismos de control y reglas detalladas que definen lo que los servidores públicos deben evitar, lo que deben hacer y cómo deben hacerlo. Esto se conoce como *Administración de Ética basada en el cumplimiento* (Sé puntual, no robes, haz tus tareas). El segundo enfoque, depende de incentivos y fomenta la buena conducta en vez de perseguir y castigar errores y comportamientos indebidos. Este segundo enfoque se conoce como *Administración de Ética basada en la integridad*, aspira a lograr un nivel de madurez que permita actuar con responsabilidad y con un espíritu de bien común. La sola creación de leyes a la espera de que los servidores públicos actúen por deber, cae en la primera situación y no evita, por ejemplo, el aumento de la corrupción. Hay que ir más allá, intentar llegar a una ética integral, es decir, que se acompañe de una filosofía de vida.

c) El profesional en ética pública

Si bien la disciplina ética es un área de conocimiento que tuvo su origen y su desarrollo durante una gran parte de la época clásica, desafortunadamente no logró su autonomía y su atracción como otras disciplinas que actualmente cuentan con profesionales especialistas en su área. Hoy en día, a inicios del siglo XXI, y después de más de dos mil años desde la aparición de los primeros textos sobre ética, esta disciplina es impartida por teólogos, juristas, psicólogos o historiadores. Para poner verdaderamente en práctica un proyecto que fomente la ética, es necesario contar con operadores éticos, *profesionales en ética*, cuyo trabajo sea inducir, orientar, educar, aconsejar, desarrollar los valores del espíritu humano para su práctica dentro de la vida pública.



La idea de contar con profesionales en ética no es nueva, se encontraba plenamente asentada en la antigüedad. En la cuna de Occidente, la Grecia clásica, eran los sabios los encargados de formar a los futuros políticos. En Oriente, Confucio dedicó su vida a enseñar a los gobernantes y encargados de administración del Estado, dejando una amplia filosofía de preceptos que siguen existiendo hasta la fecha. En la cultura romana existió la figura del *Retor*. Este personaje tenía entre sus funciones enseñar *Retórica* pero acompañada de un conjunto de cualidades referidas a la conducta moral y al carácter. El máximo ejemplo de un *Retor* es Marco Fabio Quintiliano (35 a 95 d. c.) a quién se nombro profesor oficial de Retórica. El *Retor* ofrecía diálogo a su discípulo, establecía una relación estrecha que daba confianza, fluidez y seguridad a la vez que resolvía cualquier duda. La reiteración de los valores éticos debía hacerse con paciencia, habilidad y tacto con el fin de no generar un rechazo por las enseñanzas. Con la desaparición de este profesional a lo largo de la historia, no existe figura o profesión dedicada exclusivamente a la enseñanza de la ética para aquéllos que ocupan un cargo público.

Cuando se elabora un programa de salud en el ámbito público, los operadores son médicos, si es concretamente un programa de salud dental son dentistas y así sucesivamente para cada propósito. Pero, en un programa de fomento de ética ¿Quién será el operador si no existe el profesional ético? La ausencia de este profesional genera un problema en la formación para el fomento de valores.

#### d) Apoyos didáctico: Literatura para acceder a la ética

Pese a existir una gran cantidad de obras sobre ética en general, una revisión exhaustiva de fuentes bibliográficas contemporáneas demuestra que no es sino hasta la última década cuando comienzan a surgir trabajos especializados sobre Ética Pública. Por esta razón es importante acudir a los pioneros que escribieron acerca de esta disciplina: los clásicos. Éstos, además de deleitarnos, nos permiten comprender con claridad, a la vez que con mayor profundidad, la ética y su relación con los asuntos públicos. La honestidad, la prudencia, la libertad, la justicia, el bien común o la rendición de cuentas son conceptos definidos claramente por ellos.

En nuestros días también existen diversos autores que investigan y escriben sobre ética. Algunos de ellos son: Alasdair MacIntyre, Hans Kung, Amartya Sen, Zygmunt Bauman y Gerald Caiden. Entre los españoles se encuentran Victoria Camps, Adela Cortina o Manuel Villoria, Agustín Izquierdo, J. Rodríguez Arana.

Un análisis de los valores éticos transmitidos desde la antigüedad confirma que aunque algunos de sus conceptos no se entienden hoy de la misma manera que hace dos mil años y su denominación ha variado (de



llamarles virtudes y vicios se ha pasado a valores y antivalores), en el fondo su esencia no se ha modificado dado que la naturaleza humana continua siendo la misma. Hoy, como antaño, continúan existiendo actitudes de ambición, de avaricia, rencor, prudencia, generosidad, comportamientos inherentes al ser humano.

Hay un autor contemporáneo, William T. Gormley Jr., de los Estados Unidos, que propone enseñar ética mediante la lectura de novelas policíacas. En su opinión, muchas novelas contemporáneas del género negro están protagonizadas por burócratas que se enfrentan a dilemas éticos tales como mentir o decir la verdad, acatar o desobedecer una orden, usar o no la fuerza física y saltarse o no la ley para capturar a un criminal. La conducta de los personajes entraría en relación directa con la elección de valores y principios éticos. Este autor sostiene que «las novelas policíacas pueden ser una herramienta efectiva en la impartición de cursos de ética en la administración pública».<sup>3</sup> En cualquier caso, sean autores clásicos o contemporáneos, la importancia de la lectura en la comprensión y asimilación de valores es fundamental.

Sin una lectura paciente y constante del tema, será difícil lograr la comprensión y asimilación de los valores, mucho menos su interiorización y ejecución.

#### e) El cine como instrumento de educación en valores

Un recurso didáctico que sin duda tiene un gran impacto en la formación de valores de los individuos es la cinematografía. El cine, por su enorme capacidad comunicativa, ofrece un gran potencial educativo. Las imágenes influyen, impactan y emocionan a la mayoría de las personas incluso hasta conmoverlas, llegando a confirmar o reformar las propias raíces culturales. Existen películas clásicas junto a obras contemporáneas, cuyo visionado de por sí es ya un placer, que acercan al espectador a un universo, tanto de valores como de dilemas éticos, que invita a reflexionar y a cuestionarse criterios de conducta preestablecidos.

El cine dispone de la habilidad para conectar con las emociones, sentimientos, miedos, sensaciones, esperanzas y conflictos más universales de las personas al presentar desde situaciones simples y ordinarias hasta las más complejas, inverosímiles y extraordinarias. Permite al espectador reconocerse o transformarse mediante la identificación o el rechazo de lo visionado. La codificación de las imágenes es capaz de provocar cambios de percepción que a su vez pueden modificar la conducta. Carmen Pereira, especialista en educación mediante el uso del cine, ha escrito al respecto: «En él se hacen presentes valores y contravalores a través de toda una visión

---

3. Ver artículo «Moralist, pragmatists, and rogues: bureaucrats in modern Mysteries (Critical Essay)», *Public Administration Review*, march 2001, V61 i2, p. 184.

del mundo. Incluso es capaz de desvelar ideales y aspiraciones que estaban ocultos en nuestro interior de forma que una película puede convertirse en una invitación a llevarlos a la práctica. De un modo específico ha demostrado ser sutilmente útil para crear un clima de convivencia pues, aunque cada uno lo vea desde su óptica e intereses, la visión en común de una película faculta que surjan vivencias comunes y, gracias a ellas, que se abra paso al diálogo, la negociación, la transacción. Los conflictos que se proyectan en la pantalla y se resuelven de un determinado modo, son enseñanzas de la vida y para la vida, permiten el análisis crítico de los valores y contravalores que los determinan, e incluso facilitan el cambio de actitudes.»<sup>4</sup>

El adecuado empleo de este instrumento de trabajo en los servidores públicos implica, ante todo, una cuidadosa selección de las películas, siendo esencial su vinculación con la realidad y con los problemas éticos cotidianos. El siguiente cuadro presenta algunos ejemplos de este tipo de películas que, acompañadas de una adecuada deliberación, permiten identificar valores para la política, los asuntos de gobierno así como del servicio público.

CUADRO DE PELICULAS DE CONTENIDO POLÍTICO Y/O DE GESTIÓN PÚBLICA

| Título                           | Director                | Nacionalidad      |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------|
| La ley de Herodes                | Luis Estrada            | México, 1999      |
| Cortina de humo                  | Barry Levinson.         | EEUU, 1997        |
| Ciudad de esperanza              | John Sayles             | EEUU, 1992        |
| La Marcha                        | David Wheatley          | Reino Unido, 1990 |
| El disputado voto del señor Cayo | Antonio Gímenez Rico    | España, 1986      |
| Todos los hombres del Presidente | Alan J. Pakula          | EEUU, 1976        |
| Z                                | Constantin Costa-Gavras | Francia, 1969     |
| Su excelencia                    | Miguel M. Delgado       | México, 1966      |
| La muerte de un burócrata        | Tomás Gutiérrez Alea    | Cuba, 1966        |
| Tempestad sobre Washington       | Otto Preminger          | EEUU, 1962        |
| El Político                      | Robert Rossen           | EEUU, 1949        |
| Caballero sin espada             | Frank Capra             | EEUU, 1939        |

Fuente. Elaboración propia

Un espectador atento puede lograr conclusiones acertadas, sobre todo si en el análisis y reflexión del film se despejan y se aclaran dudas o dilemas. De esta manera, se reafirman e interiorizan las actitudes y los valores mostrados sirviendo de ejemplo y guía en posteriores situaciones.

4. Cfr. «Un ejemplo del cine como instrumento de educación en valores», *Revista El Catoblepas*, N° 48, febrero 2005, p. 23

f) Un lugar de operación

Para realizar las acciones es necesaria la creación de una Oficina o Departamento, un lugar de reunión donde se delibere y se diseñen los Planes y Programas de Trabajo Ético así como las líneas a seguir en la realización de los objetivos y metas. Algunos gobiernos cuentan con una *Oficina Ética de Gobierno* dependiente del Poder Ejecutivo, otros tienen una Comisión de Ética en el parlamento.

## Cuarto elemento. La operación del trabajo

a) La formación

La formación de un servidor público, sea un alto cargo o un funcionario de menor rango, se apoya en tres condiciones básicas: por un lado, la manera de transmitir los conocimientos (el cómo), por otro, el ámbito de aplicación (el dónde) y, finalmente, el momento oportuno (el cuándo).

El principal reto que afronta la ética pública no es sólo el establecimiento de los valores sino su interiorización en las personas. Sabemos cuales son los valores éticos deseables, pero lo que ignoramos es cómo alcanzar el «deber ser» en la práctica diaria. ¿Cómo erradicar los vicios sobre todo cuando se arrastran desde años atrás? ¿Cómo lograr que las cualidades éticas nazcan en aquellos que han vivido alejados de principios y valores? ¿Cómo despertar el interés por la ética ante las ganancias tan atractivas que ofrece la corrupción? ¿Cómo sensibilizar sobre la importancia de mejorar la actitud por el bien del servicio público, y de uno mismo?

En el aprendizaje de principios y valores es necesario prestar atención al ambiente social y de la organización así como a las técnicas empleadas a fin de acertar en el proceso de interiorización de los valores. Diversos estudios de *psicología moral*<sup>5</sup> señalan que la interiorización de los principios puede llevarse a cabo mediante dos vías: 1) *Por motivación propia*, cuando a la persona le interesa el tema toma la iniciativa y se introduce en el estudio de la ética, o 2) *Por motivación externa*, cuando los especialistas o estudiosos de la ética logran despertar el interés por la materia. En el primer caso, el individuo analiza y adopta valores de lo que aprende, de lo que lee y lo que ve. Tiene por modelos a personajes con alguna cualidad a destacar: prudencia, valor, honestidad, dignidad o justicia. En el segundo caso, es de señalar que la educación básica que recibe la mayor parte de los seres humanos se expresa a través de un imperativo negativo: no mientas, no robes, no ofendas. En la infancia, el niño va poco a poco aprendiendo dichos valores, más por imposición externa que por verdadera comprensión. A medida que crece, su contexto cultural y su

5. Para una mayor profundidad en este tema ver: Johannes Bökmann, *Psicología moral, sus tareas y métodos desde los orígenes hasta nuestros días*; así como Esteban Pérez-Delgado y Maria Vicenta Mestre, *Psicología Moral y crecimiento personal: su situación en el cambio de siglo*.

inteligencia le llevan a plantearse los porqués de tales imposiciones. Por analogía, el servidor público puede encontrarse en una situación similar de desconocimiento acerca de los beneficios que para él mismo, para la institución y para los ciudadanos puede reportar una conducta ética. Es en este caso cuando los especialistas o estudiosos de la ética pueden jugar un papel decisivo en la verdadera comprensión e interiorización de los valores y principios.

En ambos caminos se tratarán con especial atención aquellos dilemas o situaciones de incertidumbre a los que se enfrentan cada día los servidores públicos, formulándose una serie de interrogantes cuyas respuestas orientarán las conductas futuras. A saber, ¿Esta decisión es ética? ¿Es ilegal? ¿Esta decisión violará las reglas de la institución? ¿Es equitativa? ¿Lo es para todas las partes interesadas? ¿Se sentiría usted orgulloso de esta decisión? ¿Y si se enterara su familia? ¿Qué pasaría si se hiciese pública? Los debates ofrecen varias ventajas, permiten reflexionar sobre diversas situaciones, se obtiene una mayor profundización y se crea un contexto cultural común; el lenguaje que integra la cultura de la organización se hace familiar, próximo, permitiendo una mayor comunicación y comprensión.

Los valores se han interiorizado cuando el individuo actúa en concordancia con ellos, cuando actúa como piensa, estableciendo un compromiso con los fines de la organización. Enseñar ética, y que ésta sea asimilada, es una labor que requiere tiempo, precisa un trabajo constante y un acercamiento personal hacia los individuos que van a ser instruidos. Es necesario el diálogo, la escucha mutua para lograr la comprensión. Se trata de una tarea de seducción y reflexión. Implica educar con paciencia mostrando ejemplos y dando consejos hasta lograr generar conciencia. Quien quiera perfeccionarse a sí mismo ha de adquirir principios y asimilar valores. Incluso a veces la conciencia no basta, es necesario ir más allá, llegar a la supraconciencia, esto es, actuar en la práctica diaria de acuerdo a los valores y principios con que se cuenta.

Con el fin de no dejar vacíos en la mente del ser humano que sean aprovechados por pensamientos insanos, debe crearse un espíritu ético en los servidores públicos, un marco compuesto por un conjunto ordenado de reglas de moralidad para su actuar. Un marco que no se limite a llamamientos abstractos o inoperantes sino que muestre el comportamiento moral, o camino recto, y enseñe a controlar el orden de nuestros actos de acuerdo a una deliberación racional. Un servidor público, respaldado por una doctrina ética, encontrará salida en cualquier situación que le toque vivir porque previamente habrá encontrado el equilibrio en su persona, la ecuanimidad en su pensamiento. Por el contrario, una persona sin ética difícilmente podrá resolver con verdadera satisfacción, y aunque

sea eficiente corre el peligro de desviarse y caer en una situación de desequilibrio si no está bien consigo mismo.

Existen en las instituciones públicas personas que no han llegado a un nivel de responsabilidad óptimo, algunos ni al mínimo, porque desconocen o ignoran cuál es la razón de ser de toda institución pública. El servicio público se define como la acción del gobierno para satisfacer las demandas y necesidades de las personas que integran el Estado. Todo servidor público se debe a los ciudadanos, su sueldo es pagado por la sociedad y por lo tanto tiene una responsabilidad y un compromiso con la comunidad a la cual, además, debe respetar. Ésta debe ser por tanto una enseñanza prioritaria que el político y el funcionario deben alcanzar.

### **Quinta fase. Supervisión, control y evaluación.**

Para medir si se va por buen camino se necesitan determinados parámetros, para saber si hay progreso se requiere el establecimiento de una regla de medida práctica. «Es fundamental ser prácticos, es la única escuela que permite verificar las teorías, es ahí donde la investigación y la acción encuentran su fundamento» (Crozier, 1996, 142). Para ello es importante hacer autocrítica, vigilando, haciendo medición y evaluación permanente. Quien no comienza por evaluarse a sí mismo, reconociendo y examinando sus errores, se hallará incapacitado para realizar los objetivos planteados. Una adecuada función de supervisión y control se apoya en los elementos expuestos a continuación.

a) La participación ciudadana, testigo y vigilante en la prestación del servicio público

Cuando un ciudadano recibe un servicio, tiene la oportunidad de atestiguar y vigilar en cada uno de los actos de aquellos que se lo ofrecen percibiendo si se realizó de manera eficiente y acompañado o no de un trato digno. Sin embargo, cuando se invoca la participación ciudadana el grado de implicación no es el mismo en todos los países.

Si el ciudadano puede acreditar la existencia de un acto indebido, la legislación debe ofrecer medios de sanción y corrección. El hecho de estar atentos a las actitudes de los servidores públicos puede contribuir a evitar las conductas no éticas. En esta tarea son determinantes los medios a través de los cuales denunciar y hacerse oír así como la comunicación directa con instituciones a las que se da la voz de alerta.

Una mayor transparencia implica mayor exigencia de responsabilidad, así como accesibilidad (facilidad de comprensión) y carácter dinámico del marco legislativo los cuales deben indicar a los funcionarios qué deben hacer y cómo hacerlo, e informar a la ciudadanía de los deberes del servicio

público de forma que ésta pueda exigir a aquéllos el cumplimiento de sus responsabilidades.

b) Un adecuado sistema de quejas y denuncia que recoja actos antiéticos

Consiste en crear un sistema que, en un primer momento, recoja las quejas y denuncias por faltas cometidas, tanto por políticos como por funcionarios, de los ciudadanos para, en un segundo momento, dar seguimiento a cada caso y finalmente comunicar su resolución. «Es indispensable crear procedimientos accesibles y transparentes que faciliten la denuncia de las conductas indebidas de los servidores públicos por parte de cualquier ciudadano o incluso del personal que labora dentro del sector público. Tales procedimientos deben contemplar la protección de los denunciantes, de manera que estos tengan la confianza para hacer la denuncia.

En la actualidad, carecer de procedimientos eficientes de denuncia equivale a estar al margen de la modernización y eficiencia administrativa que tanto se invoca. Cualquier ciudadano debería conocer cuáles son los medios existentes para denunciar actos indebidos de servidores públicos con la plena confianza de que no habrá intimidación por parte de la autoridad pública. Sin embargo, en diversas sociedades hay miedo por denunciar las prácticas indebidas de los servidores públicos en virtud de que muchos denunciantes han terminado siendo las víctimas frente a los abusos de autoridad. En el personal de la administración pública con niveles jerárquicos menores deben existir garantías de protección. Existen situaciones en las que el servidor público se encuentra ante un dilema porque la persona que cometió el delito o acto indebido es su jefe o un compañero de trabajo los que a su vez pueden ser amigos o familiares, y ante tal incertidumbre prefiere callar. La relación laboral siempre ha sido más problemática para los funcionarios públicos que trabajan dentro de las nociones tradicionales de lealtad a los superiores o de solidaridad hacia los colegas. A quien informa de un acto ilícito se le puede considerar un traidor dentro del equipo, y su trabajo, incluso su carrera profesional, pueden verse en peligro. Para estos casos es conveniente aplicar el principio ético que dice: «Se puede amar a los amigos y a la verdad, pero es un deber sagrado dar preferencia a la verdad.» (Ética Nicomaquea, 1096 a).

La función de denuncia es esencial pero si el órgano responsable no resuelve de manera oportuna y relativamente rápida, se perderá la confianza y la participación ciudadana. Al respecto, resulta relevante el siguiente dato: «En una encuesta dirigida por el *Centro de Estudios Democráticos de Bulgaria*, se puso de manifiesto que el 57 % de los encuestados defendía que era una <pérdida de tiempo> denunciar los casos de corrupción, y que un porcentaje casi idéntico (56%) creía que los oficiales de policía



aceptaban de buena gana sobornos, mientras que el 63% creía que los jueces lo hacían.» (L. Holmes, 2001, 131).

Como medida destinada a incentivar la denuncia de actos antiéticos conviene publicar casos de denuncias que han prosperado y mostrar que la justicia, objetiva y comprobable, existe. La falta de organizaciones creíbles capaces de escuchar las quejas y ejecutar las leyes es verdaderamente un punto débil de los gobiernos y administraciones públicas actuales, sobre todo en países en vías de desarrollo y en economías en transición.

c) Un sistema de sanciones ejemplares que incluya la depuración de los elementos negativos.

Es importante que todos aquellos servidores públicos que realizan actos indebidos sean identificados, sancionados y, cuando la situación lo exija, expulsados del sector público sin oportunidad de regreso ya que infieren un daño muy grave a las instituciones. Al no corregir y castigar de manera ejemplar a personas corruptas, otros individuos repiten los mismos actos convencidos de que no les ocurrirá nada. Una política que identifique a los políticos y funcionarios deshonestos y los expulse de la vida pública, sin permitir su retorno cuando la situación lo requiera, será bien acogida por los ciudadanos. Convendría mantener en el ámbito público a aquellos que cuenten con un espíritu de servicio, lo cual sería lo más deseable aunque no lo probable, pero sí al menos a quienes sean capaces de actuar conforme a una ética de responsabilidad. Inmersos en la administración pública existen personas no gratas que usurpan los cargos públicos. Para que un organismo tenga un verdadero efecto debe contar con facultades propias para emitir sanciones a quienes practiquen conductas nocivas.

Ningún proyecto de ética podrá ser fiable o creíble si, además de formar, orientar, denunciar e investigar no sanciona las conductas indebidas. Cuando se saltan las reglas, se violan los códigos, se pierde el respeto por la filosofía de la institución y los responsables de evitar estas conductas miran hacia otro lado, la impunidad campa por sus respetos.

d) Un sistema de comunicación fluida con la ciudadanía

Un gobierno con sanos principios e impulsor de una ética pública debe rendir cuentas a la opinión pública mediante un sistema de comunicación basado en la confianza y la transparencia. Es conveniente que todas las instituciones de la administración pública informen al área encargada de la supervisión ética, sin caer en la demagogia, sobre los logros realizados para que ésta, a su vez, lo haga ante la opinión pública. Para el caso de las quejas y denuncias se debe explicar sobre la forma en que se resolvieron.

La operación de sistemas de comunicación con la ciudadanía es fundamental en cualquier gobierno que verdaderamente responda a los

intereses de bien común. Estos sistemas pueden organizarse mediante teléfonos de atención ciudadana, abriendo una página en internet, creando un programa en algún medio de difusión escrito o audiovisual. El área responsable de sancionar a las personas deshonestas tiene la responsabilidad de informar a los ciudadanos sobre las actividades que realiza. Una institución que sólo pretende «hacerse la foto» ante los medios, fingiendo ser lo que no es, paradójicamente esta formando en la mentira y la hipocresía. Informar de los casos ilícitos es un asunto complejo y su éxito depende de la voluntad política y de la capacidad de presión que ejerzan los ciudadanos. En cualquier caso, la cultura del silencio que rodea las prácticas corruptas no beneficia al fomento de la ética.

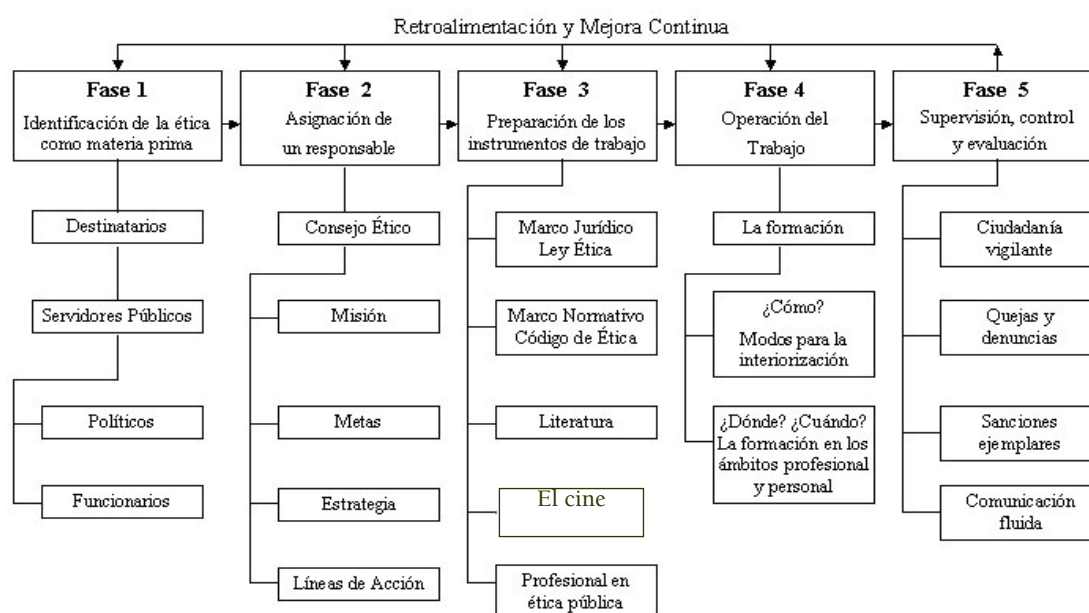
e) Una mejora continua en el funcionamiento institucional

La mejora continua dentro del *Sistema Ético Integral* (SEI) no es otra cosa que realizar los ajustes necesarios para mejorar el funcionamiento de los organismos, elevar la calidad de los servicios, fomentar la transparencia y reducir la corrupción. El «Consejo Ético» o el responsable de fomentar un programa de ética convocará con periodicidad al titular del organismo y exigirá informes y resultados de sus actividades, pero también reprenderá si así lo exige la situación. En cada sesión se hará un balance sobre las metas y se analizarán los obstáculos surgidos planteándose alternativas de solución.

El *Sistema Ético Integral* comprende un conjunto de elementos utilizados para establecer de manera homogénea valores que se manifiesten en las conductas asociadas a la naturaleza ética que coadyuven en los objetivos institucionales.

Finalmente, todos aquellos los elementos desarrollados que forman parte del Sistema Etico Integral se sistematizan en el siguiente esquema:

# PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ÉTICO INTEGRAL (SEI)



Construir el edificio ético implica un proceso que lleva tiempo para que asiente y madure, requiere apoyos, autorizaciones, expertos en el tema. Se necesita inversión económica, tiempo, esfuerzo humano, material técnico y didáctico, herramientas de trabajo. La ética cuesta. Los países que decidan asumirla como política de Estado no podrán ignorar que sus resultados serán siempre a largo plazo.

## Rentabilidad del fomento de valores éticos en el servicio público

La ética aplicada a los servidores públicos contribuye a forjar una cultura por el servicio que eleva la responsabilidad y eficiencia en el desempeño de los cargos. Un gobierno fuerte, en términos económicos, puede lograr desarrollo y bienestar material, pero si lo es en términos éticos podrá alcanzar no sólo los deberes básicos para una comunidad -empleo, educación, justicia, seguridad, alimentación, vivienda- sino los más altos deberes como: la libertad, la satisfacción, la equidad, la felicidad, la dignidad.

Amartya Sen afirma que: «El sólo desarrollo no puede ser medido sin tener en cuenta el estilo de vida que pueden llevar las personas y sus libertades reales. En otras palabras, el concepto de desarrollo no puede limitarse al crecimiento de objetos inanimados de conveniencia, como incrementos del PNB o del ingreso personal, o la sola industrialización, o

el progreso tecnológico, o la modernización social. Si bien estos logros son importantes su valor debe estar relacionado con el efecto que tienen en las vidas de las personas a quienes atañen»<sup>□</sup>

Cuando los valores son llevados y aplicados a la vida pública permiten tener gobiernos justos y viceversa. La ausencia de principios éticos es lo que ha llevado a tener gobiernos injustos.

En suma, es posible decir que el papel de la ética en el ámbito de lo público es doble, por un lado, sirve de freno a las conductas indebidas y, por otro, refuerza los comportamientos positivos mediante el fomento de valores.

| VENTAJAS DEL FOMENTO DE VALORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En los servidores públicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | En las instituciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Fortalece y reivindica la dignidad de los profesionales del servicio.<br>Despierta el espíritu de cooperación, comunicación y cohesión de grupo.<br>Eleva la moral y fomenta la motivación.<br>Crea disposición para la resolución de conflictos.<br>Fortalece la conciencia sobre lo público.<br>Forma personal responsable y eficaz en sus tareas.<br>Forma personal que ejercita el autocontrol.<br>Incorpora y/o fortalece, cuando ya existen, principios y valores.<br>Aclara los pensamientos ante situaciones de duda o dilemas.<br>Otorga madurez de juicio.<br>Reitera los fines del Estado mediante el espíritu de servicio. | Fortalece los valores y la filosofía de la institución.<br>Genera identidad de grupo.<br>Permite recuperar la confianza de los ciudadanos.<br>Optimiza el uso de los recursos públicos. Evita el despilfarro de recursos.<br>Frena o pone un dique a la corrupción.<br>Fortalece el papel de los funcionarios de carrera frente a los políticos con fines diferentes a los del Estado.<br>Permite contar con reglas claras que dirijan a los miembros.<br>Logra mayor alcance de los objetivos y metas en los servicios públicos.<br>Evita prácticas obsoletas.<br>Inyecta dinamismo y buen ambiente de trabajo. |

Fuente: elaboración propia

## Conclusiones

Imposible resolver la corrupción sin resolver el problema moral. Ningún gobierno podrá operar sus instituciones de manera óptima o eficiente si antes no educa en la honradez y probidad a su personal.

La rendición de cuentas en materia de uso de recursos, cuando no se acompaña de ética, se reduce a justificar lo erogado si que ello impida el problema de la corrupción. Una corrupción fina se acompaña de una excelente transparencia y rendición de cuentas.

Para gobernar, pero gobernar bien, es necesaria la máxima capacidad, lealtad y excelencia de quienes ocupan los cargos en el Estado. Personas que comprendan que *el deber está por encima del poder*.

Cuando un gobierno opera bajo elevados principios contribuye a generar una mejor eficiencia en la operación de las instituciones públicas. A su vez, el adecuado funcionamiento de las instituciones genera buenos

resultados en las tareas o deberes públicos. Los buenos resultados son un factor clave para recuperar la confianza ciudadana.

Con la colaboración de los diversas medidas e instrumentos señalados es posible hacer frente a la pandemia de la corrupción y diversos antivalores que infectan la vida pública, lo que nos lleva a la conclusión de que detener la corrupción es POSIBLE, que no es una entelequia sino algo realizable. Así pues, la institucionalización de la ética mediante una política de Estado además de ser POSIBLE es RENTABLE.

## Fuentes Consultadas

- Alvira, Rafael, (1996) *Ética Pública y moral social*, Editorial Luis Nuñez, Madrid.
- A.A.V.V. (1997) *Jornadas sobre ética pública*, MAP, INAP, Madrid.
- Amitai Etzioni, (1990) *La nueva regla de oro, comunidad y moralidad en una sociedad democrática*, Paidós, Barcelona.
- Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, (1982) Editorial Aguilar; Madrid.
- Caiden, Gerald, (2001) «Tendencias actuales en la ética del servicio público», En: *Gestión y Política Pública*, Volumen X, Nº 2, II Semestre, México, pp. 233-252.
- Camps, Victoria (1996) *El malestar en la vida pública*, Grijalbo, Barcelona.
- Cortina, Adela (1998) *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*; Taurus, Madrid.
- Diego Bautista, Oscar (2001) *La ética en los Servidores Públicos*, UPN, México.
- (2009) *Ética para corruptos. Una forma de prevenir la corrupción en los gobiernos y administraciones públicas*. Desclee de Brower, Bilbao, España.
- (2009) *Ética pública y buen gobierno*. IAPEM, Toluca, México.
- Doménech, Antoni, (1989) *De la ética a la política*, Critica, Barcelona.
- Feria Romero, M. (1999) *Aplicabilidad de las normas éticas en la Administración Pública Gallega*, Santiago de Compostella.
- González Pérez, Jesús (2000) *La ética en la administración pública*, Madrid, Civitas.
- Guariglia Oswaldo (1997) *La ética en Aristóteles o la moral de la virtud*, Eudeba, Buenos Aires.
- Klaus, Koenig, (1978) *La educación para la administración pública occidental*, INAP, Madrid.
- Kung, Hans, (1997) *Una ética mundial para la economía y la política*; FCE, México.
- Marina, José Antonio (1995) *Ética para Náufragos*, Anagrama, Barcelona.

OCDE (2000) *Confianza en el gobierno. Medidas para fortalecer el marco ético en los países de la OCDE*, París.

\_\_\_\_ (1997) *La ética en el servicio público*, MAP, Madrid.

Rodríguez-Arana; Jaime (1993) *Principios de ética pública*, Montecorvo, Madrid.

Sen, Amartya, (1989) *Sobre ética y economía*, Alianza Universidad, Madrid.

Thompson (1998) *Ética pública y cargos públicos*, Gedisa, Barcelona.

Tugendhat, Ernst (1998) *Ética y política*, Tecnos, Madrid.

Zygmunt, Barman (2001) *El reto ético en la globalización*, New Perspectives Quarterly, Fall.

#### Revistas, documentos de trabajo y ponencias

Bertok, Janos, «La ética en el sector público: su infraestructura», en: *Las Reglas del juego cambiaron, la lucha contra el soborno y la corrupción*; OCDE, París, 2000, pp. 143-159.

Caiden, Gerald, «Tendencias actuales en la ética del servicio público», En: *Gestión y Política Pública*, Volumen X, N° 2, II Semestre, 2001, México, pp. 233-252.

Camps, Victoria, «Intervención», en: *Jornadas de ética pública*, MAP, Madrid, 1997, pp. 55-59.

Cortina, Adela, «Cambio en los valores del trabajo» En: *La degradación del trabajo*, Fundación Sistema, Madrid, 2002.

\_\_\_\_ «Intervención», en: *Jornadas de Ética Pública*, MAP, Madrid, 1997, pp. 61-71.

Etkin, Jorge, «La cuestión ética en el sector público: discurso y praxis», En: *Reforma y Democracia*, N° 7, enero de 1997, pp. 833-98.

Izquierdo, Agustín, «Ética y administración», En: Bañon, Rafael (Compilador) *La nueva administración pública*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 313-334.

\_\_\_\_ *Ética y Administración*, Papeles de trabajo, N° 0194, Instituto Ortega y Gasset.

Martínez Bargueño, Manuel, «La ética nuevo objetivo de la gestión pública», En: *Revista de Gestión y Análisis de Políticas Públicas* No. 10, sep-dic 1997.

Nolan, Lord, «Normas de conducta para la vida pública», *Documentos INAP*, Madrid 1996.

OCDE, «Recomendación del Consejo sobre el mejoramiento de la conducta ética en el servicio público», en: *Las reglas del juego cambiaron, la lucha contra el soborno y la corrupción*, París, 2000.



Octavio Bordon, José, «Las demandas éticas de la población en América Latina y el rol de los políticos», *Documento incluido dentro de la biblioteca digital de la iniciativa interamericana de capital social, ética y desarrollo* [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica)

Palomar Olmeda, Alberto, «Derechos y deberes de los funcionarios», En: *La administración Pública Española*, INAP, Madrid, 2002, pp. 867-897.

Sen, Amartya, «¿Qué impacto puede tener la ética? Reunión sobre ética y desarrollo del BID», Documento incluido en la biblioteca digital de Iniciativa Interamericana Capital Social y desarrollo, [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

Tesoro, José Luis, «Sinopsis de las normas sobre ética pública en el Estado Nacional» Documento entregado en el *Acto plenario de apertura del ciclo 2003*, *Foros Permanentes de Articulación Interjurisdiccional de Políticas Públicas*, INAP, Madrid, 2003. [www.probid.org](http://www.probid.org)

# DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL O LAS JUSTICIAS CONSTITUCIONALES: LA CONTRIBUCIÓN DE AMÉRICA LATINA (LOS CASOS DE COLOMBIA Y COSTA RICA)

---

Marco F. Feoli V.  
USAL  
España

---

Los Tribunales Constitucionales se incorporaron en América Latina hace varias décadas. Empero, aspectos esenciales han sido defenestrados del análisis, por ejemplo: su impacto en sociedades muy distintas a la europea o a la norteamericana. Se examinarán dos casos. Se trata de la Corte Constitucional de Colombia -1991- y la Sala Constitucional de Costa Rica -1989- y la influencia que han tenido en la promoción y protección de derechos y, de especial relevancia, en generar un mayor accountability de las autoridades públicas frente a los ciudadanos, que encontraron en estos órganos jurisdiccionales un mecanismo efectivo de control.

## Introducción

La justicia constitucional vino para quedarse. Esta simple afirmación difícilmente encontrará algún tipo de objeción, la evidencia empírica resulta esclarecedora. En efecto, la existencia de Tribunales –o Salas- Constitucionales ha supuesto la incorporación de un nuevo actor en los Estados democráticos contemporáneos. Los órganos de control constitucional han implicado, de una parte la consolidación de la idea de que la constitución política es la norma jurídica suprema, y de otra, que esta

supremacía no se justifica exclusivamente por una cuestión de jerarquía formal sino, además, porque se entiende que el texto constitucional recoge una suerte de derechos, principios y valores fundamentales que se protegen y garantizan a todos por igual.

La justicia constitucional lleva aparejado también un replanteamiento acerca de las relaciones que, dicho muy general, deben existir entre los jueces y los otros poderes del Estado. Visto lo anterior entendemos por justicia o jurisdicción constitucional la función asignada a los Tribunales Constitucionales que consiste en controlar la validez de las normas jurídicas, por su compatibilidad con el texto del parámetro de legitimidad constitucional. Esta definición, sin embargo, pese a su evidente simplicidad puede ser objeto de numerosas críticas. La más significativa reside casualmente en que una pretensión generalizadora si bien reduce la cuestión y facilita su comprensión impide abordar un aspecto esencial, las particularidades que matizan el funcionamiento de la justicia constitucional en contextos muy diversos y, en consecuencia, el impacto que ella puede tener.

Cuando se dice que los Tribunales Constitucionales son órganos que vinieron para quedarse estamos refiriendo un hecho incontrovertible. Empero, si se piensa que los Tribunales Constitucionales, notablemente, después de la segunda mundial se han ido instaurando en casi todos los países con regímenes democráticos, la pregunta que de modo inevitable surge es ¿hacen los Tribunales Constitucionales lo mismo en todos los países? Pareciera en este sentido bastante intuitivo que Rusia, Japón, Hungría, Nicaragua, Chile, Italia o Turquía -por mencionar una reducida lista de países que poseen Tribunales Constitucionales- exhiben diferencias culturales, políticas, institucionales, jurídicas, etc. relevantes. Por esta razón es lógico pensar que sus instituciones no funcionan exactamente igual y que una definición genérica oculta las diferencias que puede haber entre los Tribunales Constitucionales.

En América Latina la «moda» llegó también. El establecimiento de estos órganos a partir de la década de 1970 y 1980 coincide con el auge que ellos tuvieron en la Europa de la postguerra y, más importante aún, con el reestablecimiento de regímenes democráticos en la región luego de una larga etapa de autoritarismos, golpes de Estado y gobiernos militares.

Ciertamente, como habrá oportunidad de reiterar en las páginas siguientes, la justicia constitucional, vista en su dimensión de protección jurisdiccional de la constitución, se vincula con los modelos desarrollados en Estados Unidos, primero, y luego en Europa. No obstante el análisis del funcionamiento, diferencias, particularidades e impacto de otros modelos de justicia constitucional ha sido poco tratado por la doctrina especializada. La percepción es que hay una justicia constitucional.

Es muy poco lo que se ha estudiado en relación no sólo al impacto que han tenido los Tribunales Constitucionales –el tema, en cualquier caso, más significativo- en latitudes distintas a Europa –y Estados Unidos- sino simplemente a la forma en que han sido organizados. Conviene entonces, dentro de esta perspectiva, centrar nuestro estudio en una revisión que nos acerque a cómo han funcionado los Tribunales Constitucionales más allá de las discusiones teóricas que a su alrededor se pudieron haber ido tejiendo.

El objetivo de este trabajo es, en primer lugar, describir los aspectos esenciales de dos Tribunales Constitucionales latinoamericanos. Se trata de la Sala Constitucional de Costa Rica y la Corte Constitucional de Colombia. En segundo lugar, acercarnos al impacto que han tenido los Tribunales estudiados, en la consolidación democrática de sus países a partir de una mayor protección de derechos fundamentales y, sobretudo, a efecto de este trabajo, en la generación de una mayor *accountability* frente a los ciudadanos y entre los distintos poderes del Estado.

El *paper* está dividido en tres secciones. En la primera se hará una síntesis de los aspectos teóricos construidos alrededor de la justicia constitucional. En la segunda se describirán las principales características –diseño institucional, antecedentes, competencias, organización, etc.- de los Tribunales Constitucionales de Colombia y Costa Rica. Finalmente, en la tercera sección el análisis se concentrará en el desempeño de la Corte Constitucional y la Sala Constitucional mediante un estudio acerca de algunas sentencias relevantes dictadas por ambas Cámaras.

Como puede advertirse este artículo se inscribe dentro de los estudios sobre el funcionamiento de los sistemas de justicia en América Latina y la impronta que, en especial, la incursión de la jurisdicción constitucional deja en nuestras sociedades. Huelga decir que se trata, apenas, de un estudio inicial y exploratorio que deberá ser ampliado posteriormente. El papel del juez en la democracia continúa siendo un tema trabajado muy tangencialmente; ahora se dedicará un espacio a reflexionar sobre las posibles implicaciones que ha tenido uno específico –el constitucional- en un contexto también particular –el latinoamericano-.

## Sección I: La incursión de un nuevo actor: la justicia constitucional

Describir todo lo que se ha escrito sobre justicia constitucional en los últimos sesenta años –y más atrás- es una ingenuidad, sino una temeridad. La copiosa bibliografía no permite ser abarcada exhaustivamente. Sin embargo, esbozar sus principales rasgos resulta necesario para comprender

como la justicia constitucional se fue engarzando en las democracias contemporáneas<sup>1</sup>. En estas primeras páginas se hará una revisión de los antecedentes históricos y la introducción del modelo de control judicial de las leyes

### **Del *judicial review of the legislation* al modelo kelseniano**

Para entender la justicia constitucional se debe pasar revista sobre las tradiciones constitucionales clásicas. Como recuerda Jiménez Asencio<sup>2</sup> las diferencias que hay entre el constitucionalismo británico, el constitucionalismo norteamericano y el constitucionalismo francés determinan rumbos distintos sobre qué deben hacer los jueces. Los caminos seguidos principalmente en Estados Unidos y Francia producen dos resultados distintos que interesa destacar.

El primero; mientras en Estados Unidos se fue consolidando la idea de la constitución política como norma suprema que protegía una serie de valores, en la Europa continental aquella fue vista como una norma político-competencial que organizaba al Estado, simplemente. El segundo; la concepción acerca de la división de poderes y las relaciones entre los diferentes órganos estatales. De esta forma en Estados Unidos los llamados a controlar que la legislación secundaria se ajustara a las disposiciones constitucionales fueron los jueces –control que nace no de una disposición legal sino, casualmente, de una sentencia, el célebre caso *Marbury vrs. Madison*<sup>3</sup>-. En la Europa continental se entendió que, al ser el pueblo el

1. Como igualmente complicado es definir el concepto democracia. Giovanni Sartori explica los intrincados caminos que ha recorrido la democracia desde sus orígenes hasta llegar a su concepción moderna. G. SARTORI. «*Elementos de Teoría Política*», Alianza Universidad, Madrid, 1992, p.27. Hay tantas definiciones como autores y disciplinas científicas. Para autores como Leonardo Morlino una definición mínima debe incluir los aspectos básicos debajo de los cuales un régimen no puede considerarse democrático (a) sufragio universal, b) elecciones libres, competitivas, periódicas y limpias, c) más de un partido político y d) fuentes de información, diferentes y alternativas) L. MORLINO. «*Democracias y democratizaciones*», Centro de Investigaciones Sociológica, Madrid, 2009, p. 8. Empero, un concepto procedimental pareciera insuficiente. Resulta útil la diferenciación propuesta por otro italiano Luigi Ferrajoli acerca del contenido formal y sustancial de la democracia y el surgimiento de la democracia constitucional como nuevo paradigma de organización política después de la segunda guerra mundial. En: L. FERRAJOLI. «*Democracia y Garantismo*», Editorial Trotta, Madrid, 2008, pp.27-32. Se entenderá democracia en este trabajo en el sentido propuesto por el profesor Ferrajoli; es decir como un sistema en el que junto a los elementos procedimentales se incluyen una serie de valores –derechos fundamentales- protegidos y del que el Estado es tributario frente a las personas.
2. R. JIMÉNEZ ASENCIO, «*El constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del derecho constitucional*», Madrid, Editorial Marcial Pons, Tercera edición, pp. 90-119. En igual sentido: L. FAVOREAU, *Los Tribunales Constitucionales*, Barcelona, Editorial Ariel, 1994. 158 p. y M. ARA-GÓN REYES. *Estudios de Derecho Constitucional*, Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, 2009, 883 p.
3. La famosa resolución supuso un punto de inflexión en el constitucionalismo, González Rivas extrae lo que para él son los principales aportes de esta resolución del Tribunal Supremo norteamericano: los Tribunales deben aplicar la Constitución y velar por su observancia, la idea de que

soberano, nada podría oponerse a la voluntad del legislador expresada en la ley. El juez, a su vez, se entendió como un siervo de la ley.

Sin embargo, aclara Rubio Llorente<sup>4</sup>, la situación en la que fue colocado el juez, experimentó una transformación durante el siglo XX. Paradójicamente esta, llamada por el profesor español, revolución se siguió a través del modelo kelseniano que veía en la constitución acorde con la perspectiva europea, repítase a riesgo de ser reiterativo, una norma suprema que ordenaba el Estado, pero que no concedía derechos a las personas.

En efecto, el nacimiento de la justicia constitucional en Europa parte de la discusión teórica entre dos grandes juristas Carl Schmitt y Hans Kelsen sobre quién debía ser el guardián de la Constitución<sup>5</sup>. Mientras el alemán consideraba que las mejores credenciales las tenía el presidente del Gobierno, para el austriaco la revisión del arreglo de la legislación ordinaria al texto constitucional debía estar encomendada a un órgano imparcial y ajeno, tanto al Poder Judicial como al Poder Legislativo, que actuara como legislador negativo<sup>6</sup>. En todo caso, la propuesta del gran jurista vienés dista mucho del modelo vigente de justicia constitucional actual<sup>7</sup>.

Lo que interesa resaltar aquí particularmente es que después de la derrota del nazismo y del fascismo y la finalización de la segunda guerra mundial se da también una recuperación de la justicia constitucional (1947 Italia y 1949 Alemania)<sup>8</sup>. Como apunta Ferrajoli con el término de

---

los poderes políticos no son ilimitados y finalmente, la afirmación de la Constitución como ley superior. En: JJ. GONZÁLEZ RIVAS. *Análisis de los sistemas de jurisdicción constitucional*, Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, 2001, pp.25-27.

4. F. RUBIO LLORENTE. *La jurisdicción constitucional como forma de creación del derecho. En la forma de poder*. 1982 [http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/6/REDC\\_022\\_017.pdf](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/6/REDC_022_017.pdf)
5. G. LOMBARDI. *La polémica Schmitt y Kelsen sobre la justicia constitucional*, Tecnos, Madrid, 2009, 366 p.
6. En el planteamiento kelseniano se parte de una relación directa entre justicia constitucional y federalismo. Kelsen parte de la idea de que el tribunal constitucional debe ser un legislador negativo que se limite a expulsar del ordenamiento aquellas leyes contrarias a la constitución restringiendo lo más posible cualquier actividad creadora –o creativa- de las instancias judiciales. Schmitt por su parte niega toda posibilidad de que existe un tribunal controlando la constitucionalidad de las leyes, critica al sistema norteamericano y advierte finalmente que un pretendido guardián de la constitución sólo lo convertirá en árbitro y en definitiva en su señor. El único guardián debía ser el jefe de Estado –el presidente del reich-. R. JIMÉNEZ ASENCIO, *El constitucionalismo...*, pp. 135-137.
7. El modelo kelseniano nunca se aplicó en todas sus dimensiones. Primero porque el intento primigenio fue fallido; el Tribunal de Checoslovaquia -1921- no llegó a dictar ninguna sentencia y los magistrados no se renovaron desde 1931 hasta 1938, un año después quedó sin funciones definitivamente con la invasión alemana. Y segundo, porque las funciones que recibieron los Tribunales Constitucionales fueron más que la de actuar como legisladores negativos. Sobre la evolución de la justicia constitucional europea puede consultarse la descripción que realiza Prieto Sanchís en: L. PRIETO SANCHÍS. *Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales*, Editorial Trotta, 2da edición, Madrid, 2009, p. 92.
8. M. ARAGÓN REYES. *Estudios de Derecho Constitucional...*, pp. 240-243.



la conflagración mundial hubo un cambio de paradigma del Estado. «... el constitucionalismo no es por tanto solamente una conquista y un legado del pasado, quizá es el legado más importante del siglo XX. Es también, y diría que sobretodo, un programa normativo para el futuro...»<sup>9</sup> programa que estaría, en lo sucesivo, blindado por la tutela jurisdiccional. De esta forma, poco a poco, se fue extendiendo la idea de que los Tribunales Constitucionales eran una institución necesaria para la consolidación democrática de los países<sup>10</sup> porque aseguraban el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales que el Estado no podía vulnerar. Con ello se supera también la vieja creencia acerca de la posición subordinada del juez en el entramado democrático. En adelante, no sin un agrio debate que aún hoy persiste, dejaría de ser visto sólo como la boca de ley<sup>11</sup>, el rol del juez -constitucional- como contralor de los contenidos constitucionales asume un peso decisivo.

No conviene perder de vista que estos órganos se introducen, como se entienden hoy día, sobre la base de la realidad europea y de un contexto histórico específico. No obstante ser su nacimiento producto de la propia experiencia de la Europa central es también verdad que los posteriores procesos de transición democrática en Latinoamérica condujeron al afianzamiento también, al menos teórico, del Estado Constitucional democrático de derecho lo que propició después de 1970 una, hasta entonces desconocida, expansión de la justicia constitucional. El discurso política y académicamente admitido fue que no hay un verdadero Estado constitucional si la constitución no funciona como una norma jurídica superior, capaz de limitar el poder y garantizar los derechos fundamentales. Todo esto sólo puede asegurarse, entre muchos otros factores, si se establece un sistema de control judicial de la constitucionalidad<sup>12</sup>.

## ¿Simplemente un modelo importado?: Breves antecedentes de la justicia constitucional en América Latina

Aunque se suele hablar de los Tribunales Constitucionales en América Latina como algo surgido hace unas pocas décadas, existen datos<sup>13</sup> que

9. L. FERRAJOLI. *Teoría del neoconstitucionalismo*, Carbonell Migue (editor), Editorial Trotta/Instituto de Investigaciones de la UNAM, 2007, p. 72.

10. Rubio Llorente sostiene que la inclusión de los Tribunales Constitucionales dan cuenta de democracias débiles y quebradizas al menos, sostiene el profesor español, así es como surgen. Producto de circunstancias de gran crispación e inestabilidad que demandaron la necesidad de crear mecanismos institucionales de protección y aseguramiento de los nuevos valores democráticos que se buscaban (re) instaurar. En: F. RUBIO LLORENTE. Seis tesis sobre jurisdicción constitucional. [http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/6/REDC\\_035\\_009.pdf](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/6/REDC_035_009.pdf)

11. Un excelente trabajo, sobre el juez, convertido en un clásico del derecho constitucional:: G. ZAGREBELSKY. *El derecho dúctil*, Editorial Trotta, octava edición, 2008, 153 p.

12. M. ARAGÓN REYES, *Estudios de Derecho Constitucional...*, p. 245.

13. Por ejemplo, en 1826 Simón Bolívar propuso crear una especie de tercera cámara encargada de

testimonian que desde los primeros años de independencia el tema del control de las leyes y la noción acerca de la prevalencia normativa de la constitución política latió en la región. Ahora bien, es igualmente cierto que fue durante el siglo XX, sobretudo luego del proceso de democratización en América Latina, que la justicia constitucional se extendió<sup>14</sup> a casi todos los países<sup>15</sup>. En la actualidad, *grosso modo*, poseen mecanismos de justicia constitucional: Panamá, Uruguay, Honduras, Costa Rica, Paraguay, Chile, Colombia, El Salvador, Venezuela, Guatemala, Brasil, México, Perú, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Argentina -que presenta un modelo mixto aunque marcadamente difuso-.

Por otro lado, aunque los actuales Tribunales Constitucionales latinoamericanos pueden ser caracterizados por su heterogeneidad y por las diferencias, tanto funcionales como de diseño institucional, que en principio los separan –como para pretender afirmar que hay un modelo de justicia constitucional latinoamericano-, también es verdad que existe un elemento cardinal que los acerca tanto entre ellos como al modelo europeo de control de constitucionalidad: la existencia de órganos especializados.

*Prima facie* podría decirse que en la mayoría de los casos se trata de sistemas mixtos que combinan elementos del control difuso como del control concentrado e incluso suman otras competencias, distintas al control jurisdiccional de la ley. Empero, esta afirmación debe matizarse pues, como señala Ferreres<sup>16</sup>, la existencia de Tribunales *Ad hoc* otorga una visibilidad especial que coloca a los Tribunales Constitucionales en

---

fiscalizar el cumplimiento de la constitución. En 1823 en Perú se reconoció la supremacía de la constitución aunque fue dejada bajo la custodia del Poder Legislativo. F. FERNÁNDEZ SEGADO. Los inicios del control de constitucionalidad en Iberoamérica: del control político al control jurisdiccional, Revista Española de Derecho Constitucional, 49, Año 17, Enero/abril 1997, pp. 93-118. Otros antecedentes del control, ya propiamente judicial, de constitucionalidad los encontramos en Chile en 1833 y en Ecuador en 1851. La primera referencia concreta, sin embargo, en América Latina es la Constitución de Venezuela que en 1858 fija un sistema de control judicial concentrado a cargo de la Corte Suprema de Justicia. A. FERRARO. El censor de la democracia: Problemas de legitimidad en la justicia constitucional en América Latina. En: Instituciones, legalidad y estado de derecho en la transición mexicana, ed. Fondevila, Fontamara, México, 2005, p.202.

14. El primero –obviando las dificultades para que entrara en funciones- fue Guatemala en 1965, el segundo Chile en 1971 –aunque fue suspendido por varios años con el golpe militar de 1973- y después siguieron Perú y Colombia en 1979. Ver: D. GARCÍA BELAUNDE. Los tribunales constitucionales en América Latina. En: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Derechopolitico-2004-61-4C6F6927&dsID=PDF>
15. V. FERRERES. Las consecuencias de centralizar el control de constitucionalidad de la ley en un tribunal especial. En: <http://islandia.law.yale.edu/sela/SELA%202004/FerreresPaperSpanishSELA2004.pdf>
16. Tribunal Constitucional: Bolivia, Chile, Ecuador, España, Perú, Portugal; Corte Constitucional: Colombia; Sala Constitucional: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela; Corte de Constitucionalidad: Guatemala; Supremo Tribunal Federal: Brasil; Suprema Corte de Justicia: México; Corte Suprema de Justicia: Panamá, República Dominicana y Uruguay. JJ. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. Aproximación crítica a las competencias de la jurisdicción constitucional iberoamericana. Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional, N° 4, julio-diciembre, 2005, p. 139.

una situación de enorme relevancia institucional –como en Europa-. Así, aunque con nombres diversos casi la totalidad de los países tienen órganos de jurisdicción constitucional encargados de controlar con exclusividad la validez de las leyes –o incluso de algunas normas infralegales-<sup>17</sup>.

Esta similitud no obstante, dadas las –evidentes- diferencias contextuales que podrían señalarse entre América Latina y Europa, no es suficiente para decir que, cuando hablamos de Tribunales Constitucionales, nos referimos al mismo fenómeno institucional. Orientar el análisis de la justicia constitucional mundializada a las viejas categorías propuestas hace casi medio siglo por Capelletti –control político versus control jurisdiccional, control abstracto versus control concreto o control preventivo versus control sucesivo<sup>18</sup>- pareciera una alternativa algo estrecha frente a los sesgos y trabas metodológicas con los que inevitablemente se toparía el examen. No puede además soslayarse que aquellas clasificaciones desembarcaron principalmente en la dicotomía planteada por los modelos norteamericano y europeo -de tradición continental-.

No basta, en definitiva, decir que la existencia de órganos jurisdiccionales competentes para comprobar la conformidad de las normas jurídicas con una norma jurídica superior estandariza una cierta institución, presente en una cuantiosa lista de democracias contemporáneas. Es necesario adentrarse en su funcionamiento y crear, sólo entonces, nuevas categorías de análisis. En este orden de ideas en el siguiente acápite el examen estará centrado en profundizar en los dos Tribunales Constitucionales seleccionados. Una vez descritas sus principales características operativas con mayor detalle se podrán, después, esbozar los principales rasgos atribuibles al desempeño de ambas instancias.

## Sección II: Aproximación a los Tribunales Constitucionales latinoamericanos

Como se indicó en la sección anterior los Tribunales Constitucionales latinoamericanos se asemejan al modelo europeo en tanto se trata –en casi todos los casos- de órganos que ejercen de forma exclusiva el control de constitucionalidad de las normas.

---

17. Contundente es, bajo esta línea de pensamiento, un artículo del profesor italiano Lucio Pegoraro en el que argumenta acerca del reduccionismo que supone limitar el estudio de la justicia constitucional a estas conocidas clasificaciones «...*construidas en laboratorio...*» y proponiendo nuevas categorías a partir de otras dimensiones –federalismo y centralismo, por competencias; por tutela de derechos, etc. L. PEGORARO. *Clasificaciones y modelos de justicia constitucional en la dinámica de los ordenamientos*. Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional, N° 4, julio-diciembre, 2004 pp. 131-159.

18. Ley número 7128 de 18 de agosto de 1989.

## La Sala Constitucional de Costa Rica

Creada en 1989, la Sala Constitucional forma parte del Poder Judicial de Costa Rica. Es un Tribunal que, junto a otras tres Salas que fungen como Tribunales de última instancia o casación – la primera de materia civil y contencioso administrativo; la segunda de derecho de familia y derecho del trabajo y la tercera de materia penal- integran la Corte Suprema de Justicia.

### Estructura

La creación de la Sala Constitucional se realizó mediante reforma a la constitución política de 1949 y la promulgación de la ley de la jurisdicción constitucional<sup>19</sup>.

### Composición

La Sala Constitucional se encuentra conformada por 7 magistrados propietarios nombrados por periodos de 8 años con posibilidad de reelegirse indefinidamente.

### Competencia<sup>20</sup>

De acuerdo con lo establecido en la constitución política y lo desarrollado por la ley de la jurisdicción constitucional la Sala Constitucional conoce en única instancia los siguientes procedimientos: **Recurso de Hábeas Corpus**: este recurso se establece como medio para tutelar la libertad e integridad de la persona humana por actos y omisiones que cometa la autoridad por ejemplo detenciones e incomunicaciones ilegítimas. **Recurso de Amparo**: vía para proteger los otros derechos y libertades fundamentales diferentes a los protegidos por el hábeas corpus. El recurso de hábeas corpus y el recurso de amparo no requieren ninguna formalidad ni siquiera la asesoría de un abogado. **Acción de inconstitucionalidad**: procedimiento previsto para atacar leyes y otras disposiciones generales –como los decretos

---

19. Sobre el recurso de hábeas corpus: artículo 48 de la constitución política y 15 a 28 de la ley de la jurisdicción constitucional. Sobre el recurso de amparo: artículo 48 de la constitución política y 29 a 65 de la ley de la jurisdicción constitucional. Sobre la acción de inconstitucionalidad: artículo 10 de la constitución política y 73 a 95 de la ley de la jurisdicción constitucional. Sobre las consultas legislativa y judicial: artículos 96 a 108 de la ley de la jurisdicción constitucional. Sobre los conflictos de competencia: artículos 109 a 111 de la ley de la jurisdicción constitucional.

20. Porque no sólo incluye los tribunales ordinarios sino también otros órganos aparte, también, de la Corte Constitucional. De acuerdo con los artículos 228 a 257 de la constitución política de 1991, la Rama Judicial la integran: el Consejo de Estado –con competencia contencioso-administrativa, la Corte Suprema de Justicia –máximo órgano de la jurisdicción ordinaria-, la Corte Constitucional y el Consejo Superior de la Judicatura –responsable de las políticas administrativas y disciplinarias de la Rama Judicial-

ejecutivos- que quebranten alguna norma o principio constitucional. Para interponer una acción de inconstitucionalidad es necesario cumplir varios requisitos como: tener un asunto pendiente de resolverse ante los tribunales –ciertos funcionarios como el Defensor del Pueblo o el Fiscal General pueden plantear una acción de inconstitucionalidad de forma directa-; y la asesoría de un abogado quién debe apersonarse al proceso. **Consulta Legislativa:** permite que los diputados – como mínimo 10- soliciten a la Sala Constitucional su posición respecto a los proyectos legislativos. **Consulta Judicial:** las presentan los jueces por dudas sobre la constitucionalidad de una norma. **Conflictos de competencia:** Estos son los relacionados a conflictos de competencia o atribuciones entre los Poderes del Estado y el Tribunal Supremo de Elecciones, o entre aquellos y la Contraloría General de la República, las entidades descentralizadas, municipalidades y otras personas de Derecho Público.

## Efectos de las sentencias

Las resoluciones de la Sala Constitucional tienen efectos *erga omnes* es decir, son vinculantes y de acatamiento obligatorio, salvo para ella misma que puede variar sus precedentes.

## La Corte Constitucional de Colombia

Aunque existieron antecedentes de control de constitucionalidad de las normas, la creación de la Corte Constitucional, hace casi dos décadas, supuso un cambio sustantivo. En adelante sería un órgano especializado el responsable de verificar que las disposiciones legales se ajustaran al parámetro constitucional.

## Estructura

En 1991, con la realización de la asamblea nacional constituyente que aprobó una nueva constitución política, se crea la Corte Constitucional. Es un órgano que pertenece a lo que en Colombia se llama Rama Judicial, equivalente, en principio, al Poder Judicial<sup>21</sup> aunque goza de autonomía funcional.

## Composición

La Corte Constitucional está integrada por 9 magistrados. La duración del cargo es de 8 años y no existe la posibilidad de reelección.

---

21. Constitución Política de 1991, artículo 86.

## Competencia

Sus funciones, contenidas en el artículo 241 de la Constitución, los artículos 43 a 49 de la ley estatutaria de la administración de justicia, el decreto 2591 de 1991 sobre la acción de tutela y el decreto 2067 sobre los trámites ante la CCC son conocer los siguientes procedimientos: **demandas de constitucionalidad** que promuevan los ciudadanos contra las leyes, los decretos con fuerza de ley dictados por el Gobierno y los actos legislativos reformatorios de la Constitución. **Pronunciamiento sobre la constitucionalidad** de la convocatoria a un referendo o a una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución; decidir sobre la constitucionalidad de los referendos sobre leyes, las consultas populares y los plebiscitos del orden nacional. **Ejercer el control constitucional sobre decretos legislativos** dictados por el Gobierno de estados de emergencia. **Objeciones por inconstitucionalidad** planteadas por el Gobierno contra proyectos de ley. **Pronunciamientos sobre la constitucionalidad de los tratados internacionales** suscritos por el Estado. Por último, revisar discrecionalmente las sentencias judiciales relacionadas con la acción de tutela.

## Efectos de las sentencias

Las sentencias de la Corte, dice la constitución política, hacen «...*tránsito a cosa juzgada constitucional*...»<sup>22</sup> con lo cual son de acatamiento obligatorio.

## Sección III: Apuntes sobre el balance de la justicia constitucional en Colombia y Costa Rica

Decir que la justicia en América Latina ha sido vista tradicionalmente como un sujeto pasivo no es algo nuevo. Ni tampoco, que en muchos casos, no sólo fue pasiva sino que además se alió con quienes ejercieron el poder para legitimar regímenes autoritarios y/o corruptos<sup>23</sup>. En esta perspectiva pensar en sistema judiciales que protegieran derechos o limitaran a los otros poderes del Estado parecía una aspiración simplemente imposible de alcanzar<sup>24</sup>. Sin embargo, es un lugar común reconocer que en las últimas décadas se ha experimentado una modificación en los patrones que fueron la nota distintiva del juez latinoamericano.

22. Constitución Política de 1991, artículo 243.

23. A. FERRARO. *El censor de la democracia: Problemas de legitimidad en la justicia constitucional en América Latina*... p. 237-242.

24. Sobre el tema de la reforma judicial y los cambios experimentados –y los que aún quedan pendientes- puede revisarse: L. PÁSARA. *En busca de una justicia distinta: experiencias de reforma en América Latina*, México UNAM, 2004, 601 p.



A mayor abundamiento, como advierte Javier Couso, en América Latina el Poder Judicial se vio como un componente más de los grupos oligárquicos. En los 80s y los 90s hubo un cambio y la estructura legal empezó a percibirse distinta. Para el autor esto responde a varias causas<sup>25</sup>: los países evolucionan hacia democracias electorales luego de largas historias de revoluciones, gobiernos militares y autoritarismo, muchas ONGs internacionales ejercen una influencia en los movimientos que se fueron conformando en la región, el reposicionamiento del discurso de derechos humanos y su incorporación a muchos instrumentos jurídicos – como la Declaración Universal de Derechos Humanos- internacionales, la creciente o sostenida pobreza y desigualdad en la región, la dominación de políticas conservadoras y neoliberales que hicieron de las cortes espacios atractivos para la búsqueda de soluciones.

Coincidente con este periodo de evolución de la justicia es el nacimiento de la mayoría de Tribunales Constitucionales latinoamericanos. La Sala Constitucional de Costa Rica y la Corte Constitucional de Colombia no son la excepción. El estudio de su desempeño, no exento de críticas<sup>26</sup>, lleva a la conclusión de que estos órganos han contribuido, por un lado a ampliar y proteger los derechos, y por otro a actuar como contrapeso de los otros poderes públicos.

## Algunos casos relevantes del desempeño de los tribunales estudiados: entre *Rights revolution* y *accountability horizontal*

La literatura especializada que ha estudiado el trabajo de la SCCR y la CCC centra el examen en el impacto que ha supuesto su establecimiento para la protección de los derechos fundamentales. Algunos, como Bruce Wilson, hablan de una revolución de derechos<sup>27</sup>. Para este autor a partir de las resoluciones de las Cámaras Constitucionales se ha producido una expansión sin precedentes de derechos.

En efecto, mediante las sentencias se han reconocido y protegido muchos derechos determinados en los textos constitucionales y que fueron por mucho tiempo entendidos sólo como principios o simples valores y no como atribuciones de los ciudadanos frente a los cuales el Estado

---

25. J. COUSO. *Courts and social transformation in new democracies: and institutional voice for the poor?*, Gargarella, Roberto; Domingo, Pilar y Roux Theunis (Editores). Great Britain, Ashgate, 2006, pp. 63-68

26. En el caso colombiano, véase: Ibídem, pp. 136-139. En relación a la experiencia costarricense: I. TREMINIO. *Entre prueba y error: la democracia directa en Costa Rica* (Artículo inédito proporcionada por la autora, será publicado próximamente), 2010, 38 p.

27. B. WILSON. *Institutional Reform and Rights Revolutions in Latin America: The Cases of Cost Rica and Colombia*, En: *Journal of Politics in Latin America*, 1, 2, pp. 59-85, 2009.

es tributario, es decir como derechos ejecutables directamente. Esto es especialmente significativo en sociedades marcadas, como se señalaba, por instituciones débiles, pero también por profundos problemas de desigualdad social.

Un indicio del impacto de la Sala Constitucional y la Corte Constitucional puede verificarse revisando los asuntos que conocen. Desde su creación el aumento en el número de expedientes tramitados es permanente. Así, de 1989 a 2009 la Sala Constitucional pasó de resolver 365 asuntos a 18856<sup>28</sup>. En igual sentido la Corte Constitucional, mientras en 1992 recibió 234<sup>29</sup> causas, en 2008 el número llegó a 1257<sup>30</sup>. Llama la atención que en el transcurso del tiempo se fuera consolidando la idea de que estas instancias ofrecían una respuesta a las demandas ciudadanas en diversos temas. La evidencia no permite negar que las personas hayan visto en ellas espacios efectivos o, cuando menos, accesibles para reclamar sus derechos. De nuevo, esto no es cosa baladí, cuando se encuentra que en la mayoría de los casos se trata de derechos básicos –como la salud, la educación, la situación de los privados de libertad, las garantías procesales, etc.- que en el contexto latinoamericano han sido disposiciones normativas sistemáticamente invisibilizadas.

En el caso de la Sala Constitucional algunas sentencias que acreditan lo afirmado son las siguientes: 1739-1992 (resolución en la cual se hace una amplia explicación de los elementos que integran el debido proceso penal); 2552-1992 (en la que se obliga a las autoridades judiciales a ubicar a los menores privados de libertad en celdas diferentes a las de los adultos y en condiciones especiales); 4732-1994 (sentencia en la que se condena a un grupo de policías por haber entrado sin ninguna orden judicial ni ningún motivo razonable a una discoteca gay y detener arbitrariamente a varias personas); 8387-1999: (mediante la cual se prohíbe a un Colegio obligar a sus estudiantes no católicos a usar escudos con motivos propios de esa denominación religiosa); 8559-2001 (en este voto se reconoce el derecho de las personas no videntes a ingresar a lugares públicos y a utilizar medios de transporte acompañados de su perro guía); 6786-2002 (en la que se condena a las autoridades penitenciarias por haber desnudado a un privado de libertad frente a terceros para ser requisado); 5992-2002 (en la que se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social porque una cirugía no la realizó arguyendo falta de presupuesto); 945-2003 (se

28. <http://www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional/estadisticas.htm> consulta hecha el 21 de mayo de 2010.

29. Aunque la cantidad de tutelas es mayor. El número que se cita aquí corresponde a las tutelas revisadas discrecionalmente por la Corte y no la totalidad resuelta por los otros jueces las cuales, por ejemplo para el año 2001, llegaron a más de 130000. Ver: M. VILLEGAS y R. UPRIMNY. Reforma a la tutela: ¿ajuste o desmonte? En: [www.dejusticia.org](http://www.dejusticia.org)

30. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/CONSOLIDADO%20ESTADISTAS%201992-2010.htm>

obliga al Ministerio de Educación Pública a otorgar el título de conclusión de estudios de secundario a un menor a quién se le había negado por no encontrarse al día con los pagos de la mensualidad del centro educativo); 14288-2009 (se anula el decreto ejecutivo que regulaba la protección de mantos acuíferos. Según la normativa sólo serían protegidos los mantos declarados por el Poder Ejecutivo. Para, la Sala los humedales no necesitan ser creados, sino que, basta con que exista un espacio o un ecosistema que reúna las características establecidas en las definiciones de distintas normas internacionales para ser merecedoras de protección).

En lo que a la Corte Constitucional de Colombia respecta, algunos votos relevantes, también, a título orientativo, son: T-043-1995 (resolución que desarrolla el carácter fundamental del derecho a la salud de los niños); T-153-1998 (que establece una serie de condiciones mínimas que deben ser respetadas y garantizadas a las personas privadas de libertad); C-481-1999 (en esta sentencia se anulan disposiciones normativas que la Corte consideró discriminatorias contra las personas gays); C-1433-2000 (que protegen las condiciones laborales de ciertos empleados y define los criterios que deben observarse para calcular los salarios mínimos de los trabajadores); T-055-2009 (sentencia que ordena a la Seguridad Social realizar los exámenes pertinentes a una menor que padece de obesidad mórbida para determinar si, por sus circunstancias, la realización de un *by pass* gástrico es la mejor alternativa); T-650-09 (la Corte ordena que a un niño y a un mayor con problemas de autismo y déficit cognitivo se les realicen las terapias de equinoterapia, hidroterapia animalterapia y musicoterapia que la entidad de encargada no autorizó por no encontrarse contempladas en el plan obligatorio de salud).

Aparte de la protección de derechos fundamentales, algo también esencial pero, sin duda, más en Estados caracterizados por la languidez de sus instituciones, es la generación de formas de *accountability* horizontal. Como señala O' Donnell, la mayoría de países de América Latina exhiben en la actualidad democracias políticas débiles. Esto se traduce en la existencia de mecanismos de *accountability* igualmente débiles. En casi todos existe *accountability* vertical (A.V) –es decir participación de los ciudadanos mediante elecciones-. El *accountability* horizontal (A.H) en cambio ha sido frágil, lo que implica que el componente liberal y republicano de las democracias sea endeble<sup>31</sup>.

En este orden de ideas el papel ejercido por la SCCR y la CCC merece ser destacado. Ha supuesto un cambio que las acerca a una visión madisoniana, superando la visión montesquieuniana. Esto significa que no es suficiente la división del poder en compartimentos aislados, se requiere

31. G. O DONELL. *Disonancias: Críticas democráticas a la democracia*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007, pp. 82-83

que cada poder ejerza una especie de contradicción sobre las decisiones de los otros en una suerte de verdaderos pesos y contrapesos<sup>32</sup>.

En el caso de Colombia es fácil detectar este rol si se analiza, para decantarnos por un ejemplo, la participación de la CCC en el tema de los decretos legislativos de estados de emergencia. En este aspecto la Corte ha ejercido un control minucioso sobre su procedencia o no. El tema no es de poca monta considerando que entre 1949 y 1991 Colombia estuvo 32 años bajo estados de sitio<sup>33</sup>. La CCC ha desarrollado en su doctrina el concepto de «normalidad» y «anormalidad», según el cual sólo en el segundo supuesto, siempre que el Poder Ejecutivo lo justifique adecuadamente, pueden limitarse los derechos y libertades fundamentales. Algunas resoluciones relevantes en las que se han revertido decretos legislativos de estados de emergencia son: C-577-92, C-179-94, C-300-94, C-466-95, C-199-98, C-087-2000, C-593-2005, etc.<sup>34</sup>

Para no apartar el examen de las relaciones fraguadas entre el Poder Ejecutivo y los Tribunales Constitucionales, en cuanto a Costa Rica, si bien no existe una figura similar a los decretos legislativos de estados de emergencia, hay muchas resoluciones que evidencian diversos momentos en los que la SCCR ha actuado como contrapeso del Ejecutivo limitando y hasta anulando algunas de sus decisiones. Un caso hito es la resolución 9992-04 en la que se deja sin efecto el decreto ejecutivo emitido por el gobierno del ex presidente Abel Pacheco mediante el cual se apoyó la invasión de Estados Unidos a Irak. De acuerdo a la Sala, al haberse declarado en 1983 la neutralidad perpetua de Costa Rica, la alianza devenía en inconstitucional. Otros votos destacados son: 8190-05, 14522-05, 2766-06, 7137-07, 14193-08, 8065-09, 8337-10, etc.

## La superación de un debate inacabable o del rol de la justicia (constitucional) «exitosa» en las democracias latinoamericanas

La discusión alrededor de la justicia constitucional ha llevado a sostener una variedad de posiciones. Desde quienes se oponen abiertamente a ella, alegando un problema de legitimidad democrática, hasta quienes hacen una defensa radical, en atención a la posición «imparcial» y «neutra» del juez para resolver cuestiones esenciales, pasando por aquellos que asumen posturas más intermedias y atenuadas en atención a ciertas

32. *Ibidem*, pp. 120-121.

33. B. SANTOS, y M. GARCÍA-VILLEGAS. *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*. Bogotá, Uniandes-Siglo del Hombre-Colciencias-CES, 2001, p. 10.

34. Al respecto puede consultarse: X. SAMUDIO. *Entre los derechos y libertades fundamentales y la conservación del orden público*. Trabajo tutelado del doctorado en políticos contemporáneos de la Universidad de Salamanca, (Dirigido por el Dr. Luis Pásara Pazos), 2008, 55 p.

circunstancias<sup>35</sup>. Como ha indicado Juan Carlos Bayón, marginando las críticas que se plantean con frecuencia, la mayoría de las veces con poca o ninguna base empírica, en algunos contextos el aporte de la justicia constitucional puede ser decisivo<sup>36</sup>. Esto es lo primero que debe decirse respecto el perfil que han desarrollado los Tribunales Constitucionales estudiados.

Por una parte han sido cruciales en la protección de los derechos fundamentales y por otra, han actuado como contralores de los otros poderes. Al margen de las críticas que, a la par de los elogios, se han formulado a ambas Cámaras, diversas causas podrían explicar por qué la SCCR y la CCC se fueron convirtiendo en órganos de control de los otros poderes y por qué los ciudadanos han recurrido constantemente a ellas.

Uprimny<sup>37</sup> apunta algunas de estas posibles causas. 1. Las constituciones incluyen de por sí una amplia lista de derechos. 2. El acceso a la SCCR y a la CCC desde un comienzo se distinguió por su desformalización, celeridad y bajos costos. Y finalmente, 3. el diseño de la institucional supuso un enorme poder de control sobre los otros órganos del Estado que pareciera haber sido tomado en serio, en términos generales, por quienes han integrado ambos Tribunales.

Es claro que este trabajo ha tenido un matiz descriptivo. Con él se ha pretendido evidenciar las particularidades de la justicia constitucional latinoamericana –sobre la base de dos casos concretos- y señalar algunos de los elementos que dan cuenta de un desempeño exitoso. Sin embargo la cuestión fundamental reside, sin duda, en buscar explicaciones y ello, por ahora, queda pendiente.

## Conclusiones preliminares

La precariedad del Estado de Derecho en América Latina es una historia conocida. Se ha querido presentar una faceta distinta que ofrece algún grado de esperanza sobre el funcionamiento de las instituciones en la región. En primer lugar, se ha trazado el perfil de dos Tribunales Constitucionales latinoamericanos cuyo diseño institucional, competencias y características presentan una serie de rasgos propios que justifican ser estudiados

35. Dos de las obras escritas en castellano más completas sobre el tema son: S. LINARES. *La ilegitimidad democrática del control judicial de las leyes*, Editorial Marcial Pons, Madrid, 2008, 334 p. y V. FERRERES COMELLA. *Justicia Constitucional y Democracia*, Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, 1997, 307 p. En ellos se sintetizan las principales posturas de los autores que más han trabajado la cuestión; de Waldron a Dworkin pasando por Ely, Nino, Sunstein, Bayón, etc.

36. JC. Bayón. *Democracia y derechos: problemas de fundamentación del constitucionalismo*. En: [http://www.upf.edu/filosofiadeldret/\\_pdf/bayon-democracia.pdf](http://www.upf.edu/filosofiadeldret/_pdf/bayon-democracia.pdf)

37. R. UPRIMNY. *Courts and social transformation in new democracies: and institutional voice for the poor?*, Gargarella, Roberto; Domingo, Pilar y Roux Theunis (Editores). Great Britain, Ashgate, 2006, pp. 63-68



de forma individual. Las categorías utilizadas tradicionalmente por el derecho constitucional no son suficientes. El gran debate teórico sobre la legitimidad democrática de la justicia constitucional se ha reducido a la realidad europea y estadounidense, quedando por fuera un enorme espectro que debe ser también abordado. Lo verdaderamente significativo es cuál ha sido el desempeño en sociedades muy distintas a aquellas dos.

En segundo lugar, pero íntimamente vinculado con el punto anterior, se esbozaron algunas nociones con las que se ha pretendido ilustrar la forma en como han funcionado la SCCR y la CCC. Se han destacado dos aspectos decisivos, su contribución a dinamizar los contenidos materiales de las constituciones políticas y las relaciones con los otros poderes del Estado. No es posible negar, porque los elementos empíricos son profusos, la generación de controles desde estos Tribunales hacia el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Ciertamente hay muchas aristas que aún deben ser examinadas con detenimiento. La formulación de severas críticas, que aquí apenas se han podido mencionar, contra las Cámaras estudiadas merece ser atendida también. Además es necesario realizar estudios que sistematicen la jurisprudencia de la SCCR y la CCC para extraer conclusiones más definitivas sobre como se han desarrollado a lo largo de dos décadas de existencia y lograr una comprensión más amplia sobre el trabajo de estas instituciones. Por último, y probablemente el aspecto más relevante, encontrar los factores que ayuden a explicar el comportamiento de la Sala Constitucional y la Corte Constitucional.

En suma, se agolpan sobre la mesa del debate, acerca de la justicia constitucional latinoamericana, una diversidad de cuestiones que sólo confirman que la discusión recién está comenzando.

## Bibliografía

- ARAGÓN REYES, M. Estudios de Derecho Constitucional, Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, 2009, 883 p.
- BAYON, JC. Democracia y derechos: problemas de fundamentación del constitucionalismo. En: [http://www.upf.edu/filosofiadeldret/\\_pdf/bayon-democracia.pdf](http://www.upf.edu/filosofiadeldret/_pdf/bayon-democracia.pdf) consulta hecha el 13 de enero de 2010.
- GARGARELLA, R., DOMINGO, P, Y R. THEUNIS (Editores). Courts and social transformation in new democracies: and institutional voice for the poor?,. Great Britain, Ashgate, 2006, pp. 63-68
- FAVOREAU, L. Los Tribunales Constitucionales, Barcelona, Editorial Ariel, 1994. 158 p.
- FERRARO, A. El censor de la democracia: Problemas de legitimidad en la justicia constitucional en América Latina. En: Instituciones, legalidad



- y estado de derecho en la transición mexicana, ed. Fondevila, Fontamara, México, 2005, p.202.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F. Los inicios del control de constitucionalidad en Iberoamérica: del control político al control jurisdiccional, Revista Española de Derecho Constitucional, 49, Año 17, Enero/ abril 1997, pp. 93-118.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JJ. Aproximación crítica a las competencias de la jurisdicción constitucional iberoamericana. Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional, N° 4, julio-diciembre, 2005, p. 139.
- FERRAJOLI, L. Teoría del neoconstitucionalismo, Carbonell Migue (editor), Editorial Trotta/Instituto de Investigaciones de la UNAM, 2007, p. 72.
- FERRAJOLI, L. «Democracia y Garantismo», Editorial Trotta, Madrid, 2008, pp.27-32.
- FERRERES COMELLA, V. Justicia Constitucional y Democracia, Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, 1997, 307 p.
- FERRERES COMELLA. Las consecuencias de centralizar el control de constitucionalidad de la ley en un tribunal especial. En: <http://islandia.law.yale.edu/sela/SELA%202004/FerrerPaperSpanishSELA2004.pdf> consulta hecha el 22 de mayo de 2010.
- GARCÍA BELAUNDE, D. Los tribunales constitucionales en América Latina. En: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Der echopolitico-2004-61-4C6F6927&dsID=PDF> consulta hecha el 14 de abril de 2010.
- GONZÁLEZ RIVAS, JJ. Análisis de los sistemas de jurisdicción constitucional, Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, 2001, pp.25-27.
- JIMÉNEZ ASECIO, R. «El constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del derecho constitucional», Madrid, Editorial Marcial Pons, Tercera edición, pp. 90-119.
- LINARES, S. La ilegitimidad democrática del control judicial de las leyes, Editorial Marcial Pons, Madrid, 2008, 334 p.
- LOMBARDI, G. La polémica Schmitt y Kelsen sobre la justicia constitucional, Editorial Tecnos, Madrid, 2009, 366 p.
- LÖSING, N. La jurisdicción constitucional en Latinoamérica, Konrad Adenauer, Madrid, 362 p
- MORLINO, L. «Democracias y democratizaciones», Centro de Investigaciones Sociológica, Madrid, 2009, p. 8.
- O' DONELL, G. Disonancias: Críticas democráticas a la democracia, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007, pp. 82-83

- PÁSARA, L. En busca de una justicia distinta: experiencias de reforma en América Latina, México UNAM, 2004, 601 p.
- PEGORARO, L. Clasificaciones y modelos de justicia constitucional en la dinámica de los ordenamientos. Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional, N° 4, julio-diciembre, 2004 pp. 131-159.
- PRIETO SANCHÍS, L. Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales, Editorial Trotta, 2da edición, Madrid, 2009, p. 92.
- RUBIO LLORENTE, F. La jurisdicción constitucional como forma de creación del derecho. En la forma de poder. 1982 [http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/6/REDC\\_022\\_017.pdf](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/6/REDC_022_017.pdf) Consulta hecha 11 de diciembre de 2009, p. 21.
- RUBIO LLORENTE, F. Seis tesis sobre jurisdicción constitucional. [http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/6/REDC\\_035\\_009.pdf](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/6/REDC_035_009.pdf) Consulta hecha 11 de diciembre de 2009 pp. 2-6.
- TREMINIO, I. Entre prueba y error: la democracia directa en Costa Rica (Artículo inédito proporcionada por la autora, será publicado próximamente), 2010, 38 p.
- SAMUDIO, X. Entre los derechos y libertades fundamentales y la conservación del orden público. Trabajo tutelado del doctorado en políticos contemporáneos de la Universidad de Salamanca, (Dirigido por el Dr. Luis Pásara Pazos), 2008, 55 p.
- SANTOS, B. y GARCÍA-VILLEGAS, M. El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Bogotá, Uniandes-Siglo del Hombre-Colciencias-CES, 2001, p. 10.
- SARTORI, G. «Elementos de Teoría Política», Alianza Universidad, Madrid, 1992, p.27.
- VILLEGAS, M. y UPRIMNY, R. Reforma a la tutela: ¿ajuste o desmonte? En: [www.dejusticia.org](http://www.dejusticia.org) consulta hecha el 18 de abril de 2010.
- WILSON, B. Institutional Reform and Rights Revolutions in Latin America: The Cases of Cost Rica and Colombia, En: Journal of Politics in Latin America, 1, 2, pp. 59-85, 2009.
- ZAGREBELSKY, G. El derecho dúctil, Editorial Trotta, octava edición, 2008, 153 p.
- <http://www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional/estadisticas.htm> consulta hecha el 21 de mayo de 2010.
- <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/CONSOLIDADO%20ESTADISTAS%201992-2010.htm> consulta hecha el 22 de mayo de 2010.

# ÉTICA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

---

Hilda Naessens  
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades-  
Universidad Autónoma del Estado de México- Toluca  
México

---

La promoción de la ética en el servicio público está estrechamente vinculada con la transparencia, la cual actúa como elemento revelador del buen funcionamiento del Estado, promoviendo el comportamiento responsable de los servidores públicos. En este sentido, la ética pública adquiere dimensiones relevantes al construir una cultura de servicio público, haciendo de la transparencia una herramienta esencial en dicho proceso. No es posible hoy hablar de un gobierno transparente sin requerir una rendición de cuentas clara y precisa por parte de quienes laboran en la gestión pública.

## Introducción

Este trabajo pone de relieve la relación entre la ética pública y la transparencia motivo por el cual, en un primer momento, explica qué se entiende por *ética pública* para, seguidamente, ocuparse de analizar el quehacer del servidor público, entendido como aquel individuo que pone en práctica la ética pública, activando y actualizando los lineamientos éticos a través de su actitud de servicio. A continuación, se define el concepto de *transparencia*, marcando sus diferencias con el *acceso a la información* y la *rendición de cuentas*, a fin de mostrar la estrecha vinculación que existe entre la ética pública y la transparencia.

## Ética y Ética pública

La palabra ética proviene del griego *ethos*, que significa costumbre, hábito. En latín, la palabra costumbre se designa con el término *mos*, *moris*, que

también se traduce como moral. Con base en estas etimologías, es común llamar *moral* a la ética. El carácter moral expresa el modo de ser del hombre por medio del cual éste conoce, juzga y actúa justa o injustamente. La costumbre acompaña a la condición humana y va forjando la conducta humana. Moral y ética hacen referencia por tanto al modo de ser de las personas.

La costumbre o *ethos*, es decir, la ética, proyecta al ser humano hacia una finalidad, le hace autodeterminarse, dándole a su vida sentido y calidad. Por lo tanto, las normas a las que hace referencia la ética apuntan a su valor fundamental: lo bueno y lo justo. Según Adela Cortina<sup>1</sup>(1997), la ética como filosofía moral lleva a cabo tres tareas esenciales: dilucidar en qué consiste lo moral, intentar fundamentar lo moral e intentar una aplicación de los principios fundamentados a los diferentes ámbitos de la vida social.

La ética lleva consigo elementos que los ciudadanos comparten, sea cual sea su creencia religiosa, su relación familiar, su profesión, su oficio; elementos comunes que ayudan a la sociedad a vivir en armonía conforme a principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad a fin de hacer más satisfactoria la convivencia humana.

Cuando la ética se aplica y se pone en práctica en el servicio público se denomina Ética Pública, también llamada ética para la política y la administración pública. «La ética pública señala principios y valores deseables para ser aplicados en la conducta del hombre que desempeña una función pública»<sup>2</sup>. Esta disciplina ofrece al servidor público un conocimiento que lo lleva a actuar de una determinada manera en cada situación, ofreciendo auxilio con respecto a la elección de las diversas situaciones que son convenientes o no para la colectividad. Establece los criterios que debe tener en cuenta todo servidor público para llevar a cabo sus funciones con el fin de lograr un bien para la comunidad. La ética pública puede comprenderse como un hacer colectivo, como un proceso en el que tanto la colectividad como los individuos generan pautas de conducta que posibilitan un mejor desarrollo de la convivencia, de la autonomía y de la libertad del hombre.

Los gobiernos que quieran ser considerados como justos deben tener individuos íntegros, y es justamente aquí donde entra la ética al tener en sus manos la selección y formación de servidores públicos que actúen con responsabilidad y eficiencia. La ética en la administración pública pone en

- 
1. Adela Cortina participa en las Jornadas sobre Ética Pública que se realizan en Madrid en abril de 1997.
  2. Oscar, Diego Bautista, , *Ética pública y buen gobierno. Fundamentos, estado de la cuestión y valores para el servicio público*, Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) , Toluca, México, 2009, p. 32.

juego todo un conjunto de valores para ofrecer servicios de calidad a la comunidad.

La ética aplicada a la función pública es de vital importancia porque tiene como eje central la idea de servicio, es decir, las tareas y actividades que realizan los funcionarios públicos están orientadas al bien común. La ética de la función pública es la ciencia del buen comportamiento en el servicio a la ciudadanía, es además un importante mecanismo de control de la arbitrariedad en el uso del poder público, un factor vital para la creación y el mantenimiento de la confianza en la administración y sus instituciones. Por tanto, es un factor clave para elevar la calidad de la administración pública mediante la conducta honesta, eficiente, objetiva e íntegra de los funcionarios en la gestión de los asuntos públicos<sup>3</sup>.

La ética pública es por tanto un instrumento fundamental para evitar la corrupción al elegir a los representantes más idóneos para gobernar. Los cargos públicos deben ser ocupados por las personas más capaces, por aquellas que son leales a la constitución política y que tengan un gran sentido de justicia. Lamentablemente, existe un marcado interés por ocupar un cargo público sin tener la debida preparación, sin contar con la formación necesaria para ello. La conducta de aquellos que quieren sobresalir sin asumir la importancia y la responsabilidad que conlleva el ejercicio de la función pública afecta a los resultados de la misma.

La ética permite establecer la justicia o injusticia de las acciones humanas, elevando así la cultura política de un pueblo o Estado. Cuando un servidor público adopta estos elementos como principios de vida se ubica más allá del poder y no se deja llevar por los apasionamientos, realizando buenas obras para con su comunidad.

En la actualidad, existe una gran crisis de valores que se refleja en el comportamiento de gobernantes, funcionarios, legisladores y jueces, entre otros, y que pone de manifiesto una gran necesidad de promover la ética pública como un modo de detener dichos comportamientos que afectan directamente al buen funcionamiento de la administración pública. Es conveniente recuperar los valores y principios éticos con el fin de superar los conflictos y dilemas a los que servidores públicos de toda índole se enfrentan a diario.

Lo importante es no sólo fomentar sino también fortalecer los principios éticos en la mente de quienes ocupan cargos públicos con la intención de que sus actos se rijan por la rectitud y el buen juicio. Hay que vencer la crisis moral existente y propiciar el surgimiento de las virtudes en las personas, en especial en quienes están al frente de las funciones públicas. Se debe educar en la honradez y en la probidad a todos los ciudadanos y, en

---

3. Oscar, Diego Bautista, *Necesidad de la ética pública*, México, Serie Cuadernos de Ética Pública, N° 1, Poder Legislativo del Estado de México – UAEM, México, 2009, p. 15.

especial, a los que operan en el ámbito público, a fin de lograr una mayor eficiencia en las operaciones de la función pública. Así se podrá obtener la reivindicación de la imagen de los gobernantes, los funcionarios, los legisladores, los jueces, y de todos aquellos que forman parte del ámbito de acción del servicio público. Al mismo tiempo se devolverá confianza a los ciudadanos, de tal modo que éstos puedan confiar en las instituciones.

En la construcción de una cultura ética se hace necesario un discurso sobre la responsabilidad profesional, instando a políticos y funcionarios a reflexionar sobre sus acciones, resolver los dilemas éticos que surjan a su paso y autoimponerse lineamientos coherentes con los derechos fundamentales y los principios constitucionales.

Cuando se ingresa en la administración pública se realizan actividades de servicio a los ciudadanos. Si la prestación de servicios no es adecuada, las instituciones públicas se desacreditan. La ética pública aglutina un conjunto de valores como la honradez, la laboriosidad, la eficacia, la transparencia, la atención y el servicio al ciudadano, la imparcialidad, la objetividad y otros que hacen del trabajo en el sector público una inmensa tarea de la cual la sociedad espera frutos de calidad.

Según Adela Cortina (1997), existen diversos problemas morales con los que tienen que enfrentarse los funcionarios públicos en su quehacer cotidiano tales como: la dificultad de tener que atender al mismo tiempo los requerimientos del gobierno y de los ciudadanos; distinguir entre lo discrecional y lo arbitrario; la tentación de utilizar el cargo en función de los beneficios propios; la asimetría entre la administración y el ciudadano; el exceso de burocratización y la falta de transparencia, entre otros. De ahí la necesidad de crear un clima donde haya una mayor conciencia de los asuntos éticos prestando una atención continuada al fomento de un comportamiento humano justo, ya que la ética pública es una actividad continua, no un estado ideal que hay que alcanzar.

Como se ha mencionado, la ética pública está estrechamente vinculada al servidor público porque es él quien la adopta y la pone en práctica. Es muy grande su importancia para una correcta implantación de los principios éticos, por lo que es necesario detenerse en su figura para explayarse sobre sus capacidades y destrezas.

## **La ética pública y su relación con el servidor público**

La ética pública es la disciplina que estudia y analiza el perfil, la formación y el comportamiento responsable y comprometido de las personas que se ocupan de los asuntos públicos, generando un cambio de actitud en ella al inculcarles valores de servicio público.



Los valores en la administración pública son fundamentales porque forman parte de la cultura organizativa, la cual es necesaria para la conducta del personal al ayudarlo a crecer y a desarrollarse en armonía. Los valores éticos están presentes en cada actuación laboral y orientan el comportamiento. La administración pública es responsable de los servicios que brinda: salud, educación, vivienda, transporte, alumbrado público, alcantarillado, asistencia social, mercados, espectáculos públicos, seguridad pública, protección civil, parques y jardines, turismo, acciones culturales, recolección de basura, etc. para lo cual debe tener en cuenta los siguientes principios: continuidad, suficiencia, rapidez, seguridad, economía, calidad, innovación, eficiencia, con el objeto de hacer de los servicios públicos «instrumentos satisfactorios de la sociedad». Un buen desempeño en la prestación del servicio público, con calidad y eficiencia, ayudará a recuperar la credibilidad y el reconocimiento perdidos por parte de la ciudadanía. Cada servicio público es llevado a cabo a través del servidor público, elemento humano fundamental para el buen manejo y funcionamiento de las instituciones. El personal que labora en ellas facilita el normal desempeño de la institución al integrarse y desarrollarse en ella, en beneficio de la administración gubernamental.

Podemos decir que el servidor público es aquella persona que presta sus servicios al Estado o a la administración pública. Desempeña una función de servicio por lo que es necesario exigirle el estricto cumplimiento de sus obligaciones así como el respeto a los derechos e intereses de los gobernados.

El artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) titulado *De las responsabilidades de los servidores públicos y Patrimonial del Estado* dice que se considerará servidores públicos a:

[...] los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados y, en general a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones<sup>4</sup>.

No es un servidor público quien es contratado de manera puntual y temporal para que preste un servicio público, por el contrario, se considera

4. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2009, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, consultado el 20 de agosto de 2009, p. 71.

servidor público a «toda persona física que ha formalizado su relación laboral con el Estado a través de un nombramiento expedido previamente por el órgano administrativo competente, que lo faculte legalmente para desempeñar un empleo, cargo o comisión dentro del gobierno»<sup>5</sup>.

Los servidores públicos deben apegar su actuación al marco constitucional y legal, cumpliendo ciertos requisitos para acceder a un cargo. Están sujetos a un régimen de inhabilidades e incompatibilidades propias del cargo que desempeñan para evitar que hagan un ejercicio abusivo de sus funciones. Cualquier gobernado puede reclamar o denunciar la conducta indebida por parte del servidor público el cual deberá atenerse a la sanción correspondiente que determine la Constitución o las respectivas leyes. Los servidores públicos, en el ejercicio de sus funciones, pueden ejercer responsabilidad política, responsabilidad civil, responsabilidad administrativa y responsabilidad penal.

Ahora bien, las diferentes demandas sociales requieren promover un cambio de actitud por parte de los servidores públicos que implique nuevas estrategias en las políticas públicas que tengan que ver con las necesidades y exigencias de la sociedad en general. No hay una ley que obligue al servidor público a actuar de un modo éticamente correcto. El principio reconocido universalmente de que *hay que hacer el bien y evitar el mal*, nos enfrenta a una obligación la cual es incondicional. Todo Estado debe preocuparse por orientar y vigilar el comportamiento de los miembros que lo integran, es decir, gobernantes y gobernados, educando a la ciudadanía, ordenándola, organizándola, conservando su cultura, su identidad y su libertad.

Las personas que trabajan en el servicio público, al actuar de un modo éticamente correcto, van a ser más eficaces y eficientes en sus tareas, lo que se verá reflejado en la confianza y credibilidad de la ciudadanía a la que sirven. Mediante la ética pública se busca lograr un cambio de actitud en los servidores públicos a fin de forjar en ellos una conducta integral, con sentido de responsabilidad, lealtad a la institución para la que trabajan y compromiso con los objetivos de la misma.

Prestar un servicio implica dos requisitos: compromiso con el trabajo y respeto por la persona a quien se sirve. Si el servicio se dirige a una comunidad, el compromiso es aún mayor y lo es más si es público y si proviene del Estado. Esa es la razón por la que a las personas que trabajan en la administración pública se las llama «servidores públicos», cuya función es la de ayudar a resolver conflictos comunes y a satisfacer las necesidades de la comunidad pensando en el logro de un bien común.

Asumir un cargo público implica tener vocación y compromiso por los asuntos colectivos, así como responsabilidad para con la comunidad.

5. María Elena, Álvarez Bernal, *La ética en la función pública*, Conaculta, México, 2007, p. 136.

Por ello, es importante que el servidor público cuente con personalidad autónoma y principios sólidos que le impidan realizar actos indebidos o ceder a propuestas reprobables. Todo servidor público que cuente con valores éticos deberá ser una persona capaz de rescatar el sentir de la comunidad, así como de tomar en cuenta las reacciones de la opinión pública, los prejuicios, las tradiciones, las idiosincrasias, los regionalismos, etcétera, de los gobernados<sup>6</sup>.

En la actualidad existe una gran pérdida de valores que se ve reflejada en la administración pública, en el desprestigio de los servidores públicos y en las prácticas corruptas que en ella se producen, lo cual trae consigo una falta de credibilidad en el gobierno y una sensación de traición hacia la comunidad. En lo que respecta al ámbito público, cada gobierno actúa de acuerdo con unos principios determinados, los cuales se establecen según sea la naturaleza de cada pueblo, su historia, cultura y tradiciones. Hay principios que mueven a obrar realizando el bien y otros el mal.

La inclusión de la ética en los programas de formación y estudio de los funcionarios es una muestra de sensibilidad social que pone el acento en un vivo espíritu solidario y en el valor de la dignidad humana. Al mismo tiempo, impide la desnaturalización del servicio público, motiva a la función pública y sostiene la idea de que el trabajo administrativo siempre ha de ser realizado teniendo presente los intereses colectivos.

Al observar las actitudes de los servidores públicos hay que recordarles que «[...] están para servir y no para servirse de la comunidad. Por lo tanto, la ética es un factor clave para elevar la calidad de la administración pública mediante la conducta honesta, eficiente, objetiva e íntegra de los funcionarios en la gestión de los asuntos públicos»<sup>7</sup>.

## El valor de la transparencia

La *transparencia* es uno de los valores éticos que todo servidor público debe aplicar en el ejercicio de su función, de ahí la necesidad de detenernos en su análisis y en su confrontación con otros conceptos tales como el *derecho a la información*, el *acceso a la información* y la *rendición de cuentas* con los que la transparencia convive y se interrelaciona diariamente en la labor pública.

La transparencia en el gobierno, además de un valor, es un mecanismo fundamental de exigibilidad pública y de responsabilidad para con la sociedad. Mauricio Merino señala muy acertadamente que el concepto de transparencia está en formación y que genera más dudas que certezas. Hoy se encuentra en debate no sólo el concepto mismo sino también sus

6. Oscar, Diego Bautista, *La ética en los servidores públicos*, UPN, México, 2001, p. 61.

7. *Ibidem*, p. 154.

alcances y límites dentro del marco legislativo, siendo muy importante elucidar el papel que desempeña dentro de un gobierno democrático. Se trata de una exigencia relativamente nueva, cuyo origen no es precisamente político. Se puede decir que esta idea:

[...] nació como consecuencia de una reflexión de talante económico: la piedra de toque que desató ese proceso fue la globalización de los mercados y la necesidad de contar con mayor y mejor información sobre su verdadero funcionamiento, a partir de las regulaciones y la probidad de cada país. De ahí que los promotores principales de las mejores prácticas de transparencia hayan sido, al menos en un principio, los grandes organismos económicos internacionales, con la OCDE y el Banco Mundial a la cabeza<sup>8</sup>.

Según Guerrero Gutiérrez, la palabra «transparencia» se utiliza de tres formas: «como cualidad de un objeto, como atributo de un sujeto y como atributo de un grupo o colección de sujetos (por ejemplo, un partido político, un sindicato, una agrupación gremial o un gobierno)»<sup>9</sup>. Respecto a la primera acepción, este autor afirma que un objeto es transparente cuando deja paso a la luz y permite ver, a través de él, otras cosas que están en su entorno, como por ejemplo, una botella de vidrio. Este modo de entender la transparencia hace referencia a una cualidad de su apariencia. En relación a la segunda acepción, señala que una persona es transparente cuando actúa de manera franca o abierta, mostrándose tal cual es y sin ocultar nada. Con ello, se está refiriendo a la cualidad moral de un individuo o de un gobierno que busca actuar con claridad, o sea que el adjetivo señala que el comportamiento de un individuo o de una colectividad se adapta a cierto conjunto de reglas y estándares de conducta. La tercera manera de comprender la transparencia nos sitúa en el entorno de las instituciones políticas públicas:

[...] un ente colectivo, como un gobierno, una empresa privada o una asociación civil es transparente cuando hace pública, o entrega a cualquier persona interesada, información sobre su funcionamiento y procedimientos internos, sobre la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros, sobre los criterios con que toma decisiones para gastar o ahorrar, sobre la calidad de los bienes o servicios que ofrece, sobre las actividades y el desempeño de sus directivos y empleados, etc.<sup>10</sup>.

8. José Antonio Aguilar Rivera, *Transparencia y democracia: claves para un concierto*, IFAI, México, 2008, p. 10.

9. Eduardo Guerrero Gutiérrez, *Para entender la transparencia*, Nostra Ediciones, China, 2008, p. 11.

10. *Ibidem*, pp. 11-12.

Por consiguiente, se puede afirmar que la transparencia es un atributo o cualidad que permite tener más información clara y precisa sobre una persona o algo, lo que redundaría en el aumento de nuestras capacidades de comprensión, vigilancia y comunicación. Esta definición de transparencia parece muy acertada dado que en ella se incluyen tres aspectos: 1- es un atributo o cualidad, es decir, es algo que una persona tiene por el hecho de ser persona; 2- información clara y precisa, lo cual nos indica que la información debe ser comprensible, sin ambigüedades ni claroscuros, para ser debidamente procesada; y 3- capacidad de comprensión, vigilancia y comunicación, que resultan necesarias para la plena realización de la persona. Con ello se quiere decir, que la transparencia facilita el acto comunicativo y una relación más comprensiva entre los seres humanos, al tiempo que permite ejercer vigilancia. Si se concibe la transparencia como una política pública, se extiende su zona de influencia hacia los organismos gubernamentales en los que se manifestaría como un conjunto de decisiones y acciones del gobierno que tendrían por objeto dar a los ciudadanos (y a los propios funcionarios) información clara, precisa, accesible y abundante sobre diferentes dimensiones del desempeño gubernamental. Aunque no se menciona expresamente nada relativo a la rendición de cuentas, pensamos que de este modo, público y gobierno salen beneficiados porque al hacer pública la información se promueve un mecanismo de rendición de cuentas con lo que es posible determinar los errores, prevenirlos o corregirlos.

Si bien es cierto que la transparencia es un derecho ciudadano, democrático por excelencia, no es una «condición natural» de las organizaciones gubernamentales. Es algo que se tiene que elaborar, construir, implementar a largo plazo y que debe atender a diversos objetivos en relación a las instituciones estatales: legales, reglamentarios, políticos, organizacionales, educativos y culturales. La transparencia se ha vuelto necesaria para el ejercicio de un buen gobierno -en el cual exista disposición y clasificación adecuada, actualización, calidad, claridad y utilidad de la información- que se encuentra sujeto a la vigilancia y al escrutinio de la sociedad en su conjunto.

Para Aguilar Rivera, la transparencia: «[...] es una práctica o un instrumento que utilizan las organizaciones para publicar o volver público cierto tipo de información o bien para abrir al público algunos procesos de toma de decisiones»<sup>11</sup>, haciendo énfasis en las acciones del gobierno tendientes a brindar la información que el ciudadano necesita.

Es interesante confrontar estas definiciones de transparencia con la que brinda el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México (Infoem), el cual señala: «En el ámbito del

---

11. Aguilar Rivera, *Transparencia y democracia* ..., p. 11.



derecho a la información, la transparencia es la obligación que tienen los servidores públicos para proporcionar a toda persona interesada en los actos del gobierno, de manera clara y expedita, la información que se deriva de las funciones que desempeñan»<sup>12</sup>. Advertimos que, mientras que las definiciones anteriores sugieren, por un lado, la relación entre la transparencia y la rendición de cuentas, y por otro, se refieren a las acciones a las que deben atenerse las organizaciones, en esta última definición, surge el carácter de obligatoriedad por parte de los servidores públicos quienes deben actuar con transparencia, es decir, dando a conocer claramente la gestión pública. De ahí que la transparencia sea el eje fundamental de la democracia. Su exigencia en el mundo contemporáneo tiene raíces profundas en el espíritu humano dado que desde tiempos inmemoriales la búsqueda de la verdad aparece como una urgencia del ser humano, sólo que en este caso se aplica a los asuntos de interés público. En lo que hace a la transparencia, las acciones del gobierno deben orientarse a maximizar el uso social de la información y dar sentido a los principios democráticos de rendición de cuentas y publicidad.

## Los conceptos de derecho a la información y acceso a la información

Un concepto estrechamente vinculado con el anterior es el *derecho a la información*. En algunas ocasiones se lo identifica con el *acceso a la información*, aunque no son necesariamente sinónimos.

¿Qué es el derecho a la información? Cabe señalar que no existe una respuesta unívoca de validez universal, aunque se puede construir una definición que sea compatible con las definiciones recurrentes articuladas desde el ámbito de la comunicación y de la doctrina jurídica. Según Ernesto Villanueva y Jorge Carpizo, el derecho a la información (en un sentido amplio) y de acuerdo con el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (UDHR) emitido en 1948, por la Asamblea General de la ONU, es la garantía fundamental que toda persona posee a: atraerse información, a informar y a ser informada. El artículo 19 expresa: «Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el investigar y recibir informaciones y opiniones, y el difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión.» De este derecho se pueden deducir tres cuestiones muy importantes:

---

12. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, 2009, «Preguntas de interés general», México, ITAIPEM, <http://transparencia.edomex.gob.mx/informacion/formatos/preguntas2.htm>, (consultado el 8 de junio de 2009).



- A-El derecho a atraerse información. Esto incluye las facultades de: a) acceso a los archivos, registros y documentos públicos y, b) la decisión de qué medio se lee, se escucha o se contempla.
- B-El derecho a informar incluye: a) las libertades de expresión y de imprenta y, b) la constitución de sociedades y empresas informativas.
- C-El derecho a ser informado, que contiene las facultades de: a) recibir información objetiva, oportuna y completa y, b) con carácter universal, es decir, que la información es para todas las personas sin exclusión alguna<sup>13</sup>.

De este artículo se desprende que el derecho a la información presenta una doble vía, por un lado, incluye al sujeto que informa, que es un sujeto activo y, por otro lado, al receptor de la información que es un sujeto pasivo, quien debe exigir de aquel una cierta calidad de la información.

En México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ha buscado precisar el sentido del vocablo derecho a la información para finalmente identificarlo con el de derecho de acceso a la información pública, ratificando que el último párrafo del artículo 6º constitucional es una garantía individual o derecho fundamental, sujeto a los límites establecidos en la propia ley.

Usualmente se considera que el término *transparencia* es sinónimo de *derecho de acceso a la información* o de *rendición de cuentas* lo cual no es del todo correcto pues, aunque es cierto que mantienen relación entre sí, son conceptos diferentes.

*Acceso a la información* designa a aquella información que *debe solicitarse* para obtenerla. El acceso a la información «es el ejercicio de un derecho ciudadano por medio del cual los gobernados pueden conocer, solicitar y supervisar las acciones de los gobernantes»<sup>14</sup>, por lo que la información debe ser de dominio público a menos que existan razones para reservarla. Algunas causas de reserva pueden ser: que se comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública, la estabilidad económica y financiera, la seguridad e integridad de las personas o la defensa nacional. De lo que se trata es de que la información fluya «hacia abajo» para que los gobernados puedan conocer, evaluar y supervisar las acciones de los gobernantes, y así ejercer una suerte de control social «hacia arriba».

En un sentido amplio, la transparencia implicaría una «política de transparencia», en tanto que «acceso a la información», se entendería como «el derecho de acceso a la información», siendo éste último un

13. Ángel Trinidad, Zaldivar, La transparencia y el acceso a la información como política pública y su impacto en la sociedad y el gobierno, Porrúa, México, 2006, p. 34.

14. Pablo, Escudero Morales, y José, Galindo Rodríguez, *Transparencia y rendición de cuentas en la CNDH, así como su función transversal de control en la administración pública*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2007, p.13.

instrumento de la transparencia, la cual varía según el Estado, región, entidad federativa, localidad, dentro de un mismo país. Según Mauricio Merino, «[...] el derecho de acceso a la información pública es, en la práctica, el derecho que tienen las personas para conocer los documentos que producen y manejan las autoridades públicas»<sup>15</sup>, en el ejercicio de sus atribuciones y que puede llegar a ser un verdadero motor de la política de transparencia. En una definición similar, Guerrero Gutiérrez, nos dice que el derecho de acceso a la información pública es, en principio, «la prerrogativa de toda persona para acceder y examinar datos y registros públicos en poder de los sujetos obligados, salvo las excepciones legítimas mínimas establecidas en la ley»<sup>16</sup>. En esta segunda definición, aparecen resaltados dos aspectos de este derecho; por un lado, el acceso a la información y la posibilidad de revisar y analizar dicha información y, por otro, señala las excepciones a las que puede enfrentarse todo ciudadano y que se expresan a través de lo que se denomina información confidencial y reservada.<sup>17</sup>

El derecho de acceso a la información pública se aplica bajo las mismas reglas esenciales, sea el espacio federal, estatal o municipal, dado que es un derecho *fundamental* que se debe garantizar a todos los ciudadanos por igual y que tiene que guiarse por el «principio de máxima publicidad».

## La transparencia y la rendición de cuentas

El término *rendición de cuentas*, está muy vinculado con la idea de controlar al poder, de prevenir y evitar sus abusos, de limitarlo a ciertas normas y reglas de conducta. Este concepto pone de manifiesto la preocupación por supervisar, controlar y restringir al poder, con lo que adquiere una gran relevancia democrática. Deriva de la palabra inglesa *accountability*, la cual a veces se traduce como control, otras veces como fiscalización y otras como responsabilidad, pero la traducción más frecuente es como «rendición de cuentas», incluyendo tanto a los que rinden cuentas como a los que exigen cuentas.

Así como un empleado rinde cuentas a su jefe, la autoridad pública rinde cuentas a la comunidad, es decir que un buen gobierno rinde cuentas

15. Mauricio, Merino, «El desafío de la transparencia organizacional», en Jorge Bustillos Roqueñí y Miguel Carbonell, (coords.), *Hacia una democracia de contenidos: la reforma constitucional en materia de transparencia*, UNAM, México, 2007, p.128.

16. Guerrero Gutiérrez, *Para entender ...*, p.78.

17. *Ibidem*, p.79. Por *información confidencial* se entiende aquella que no puede hacerse pública indefinidamente para proteger la privacidad e intimidad de las personas y que es regulada por ley. La *información reservada* es aquella que no puede hacerse pública temporalmente por diversas razones, entre ellas, evitar daños a la seguridad nacional, las relaciones internacionales, la estabilidad económica, etc., y que también es regulada por ley.

explicando sus acciones a la sociedad, logrando así que las autoridades se responsabilicen de sus actos.

Por otro lado, Andreas Schedler dice que la noción de rendición de cuentas encierra dos dimensiones básicas. «Incluye, por un lado, la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público. Por otro, incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios en caso de que hayan violado sus deberes públicos»<sup>18</sup>. Esta definición es más precisa que la anterior al incluir, no sólo el derecho a recibir información por parte de la comunidad, sino también la obligación, por parte de los funcionarios de difundirla, es decir, incorpora el derecho a recibir una explicación como el deber de justificar el ejercicio de poder. Concretamente, los gobernantes deben estar abiertos a la inspección pública, deben poder explicar y justificar sus actos, y si incurrir en faltas o ilegalidades, deben sujetarse a las sanciones correspondientes. De este modo, la rendición de cuentas se transforma en un diálogo crítico entre funcionarios y ciudadanos, es un puente de comunicación permanente que se establece entre las autoridades y la sociedad. «Su misión está en reducir las incertidumbres del poder, limitar sus arbitrariedades, prevenir y remediar sus abusos, volver predecible su ejercicio, mantenerlo dentro de ciertas normas y procedimientos preestablecidos»<sup>19</sup>.

La rendición de cuentas incluye tres maneras distintas para prevenir y corregir abusos de poder: «[...] obliga al poder a abrirse a la inspección pública; lo fuerza a explicar y justificar sus actos, y lo supedita a la amenaza de sanciones»<sup>20</sup>. Como se puede advertir este concepto se vincula con términos afines como el de vigilancia, monitoreo, auditoría, fiscalización, penalización, coacción, castigo, entre otros, y todos comparten la misma inquietud: controlar el ejercicio del poder. De este modo, queda claro que la rendición de cuentas es un elemento imprescindible de la democracia, dado que se opone totalmente a cualquier régimen autoritario. Sus dos dimensiones: la transparencia de hechos y de razones, ponen de manifiesto su aspiración en la lucha contra la opacidad del poder.

El gobierno democrático rinde cuentas cuando explica o justifica sus acciones a los ciudadanos. En contraste, un gobierno es transparente cuando exhibe u ofrece información sobre su funcionamiento y es sujeto de escrutinio público. Con la rendición de cuentas nos aseguramos que las autoridades se responsabilicen ante alguien de sus actos. Con la transparencia exigimos a los funcionarios que actúen de acuerdo con la ley y de modo ético. Con la rendición de cuentas el agente (es decir,

18. Andreas, Schedler, *¿Qué es la rendición de cuentas?*, Cuadernos de Transparencia, núm. 3, Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), México, 2004, p. 12.

19. *Ibidem*, p. 24.

20. *Ibidem*, p. 13.

el empleado) se justifica ante su principal (es decir, el jefe), y con la transparencia el principal puede averiguar si su agente le está mintiendo<sup>21</sup>.

En un gobierno democrático, la información es el elemento fundamental que posibilita el debate público entre los que exigen y los que rinden cuentas. Para el servidor público no es posible hoy hablar de un gobierno transparente sin requerir la rendición de cuentas clara y precisa por parte de quienes laboran en la gestión pública. Así, la rendición de cuentas se presenta como un verdadero principio de «eficiencia administrativa».

## Ética pública y transparencia

Como bien se sabe la transparencia es uno de los valores específicos de la ética de la función pública contemporánea. La ética pública tiene que ver directamente con la integridad del servicio público, que a su vez, se hace posible gracias a la aplicación del valor de la transparencia. La transparencia en el gobierno es una exigencia fundamental para su buen funcionamiento porque requiere un mejor comportamiento ético, evitando así que se produzcan y salgan a la luz las prácticas corruptas que pudieran existir en el mismo.

Un gobierno más abierto, donde haya mayor transparencia en el proceso de toma de decisiones, donde haya un mayor acceso público a la información oficial, donde se requiera que los funcionarios declaren sus bienes y donde se aplique una mayor vigilancia por parte de los medios de comunicación, refleja un importante crecimiento en cuanto a la aplicación de los valores y pone de manifiesto un importante desarrollo de la ética pública.

La confianza en el gobierno es fundamental en cualquier sociedad, en especial cuando los ciudadanos esperan que los servidores públicos sirvan a la pluralidad de intereses con justicia y que administren los recursos de forma correcta. De este modo, la ética se transforma en el soporte ideal para garantizar esta confianza.

La creciente falta de confianza de los gobiernos es muy preocupante dado que el llamado «déficit de confianza» se ha visto propiciado por los grandes niveles de corrupción a los que se ha llegado, debido a la toma de decisiones inapropiadas por parte de los funcionarios, lo cual requiere de cambios y reformas que transformen la manera en que el sector público opera. Es necesario crear un clima donde haya una mayor conciencia de las cuestiones éticas y donde se preste más atención al fomento del comportamiento ético para así precaverse contra la pérdida de integridad. El aumento de la transparencia en las operaciones de gobierno pone límites a las conductas de los funcionarios, haciendo cumplir estos límites por

---

21. Guerrero Gutiérrez, *Para entender ...*, pp. 12-13.

medio de sanciones y del aumento del escrutinio público, garantizando así que los derechos de los ciudadanos se respeten de forma absoluta, justa y con igualdad.

Hay que reconocer que la transparencia es «una recién llegada» a la práctica democrática aunque nadie puede dudar de la importancia que tiene el acceso a la información pública como condición fundamental para incrementar la calidad democrática, mejorar el servicio público así como la capacidad de control de la sociedad sobre la gestión pública. La transparencia es un elemento «facilitador» de todo gobierno democrático al permitir que cualquier ciudadano pueda acceder directamente a aquellos datos que le interesen particularmente y al propiciar la divulgación de la información que se encuentra en manos del gobierno. Además, la transparencia es necesaria para exigir cuentas a los gobernantes, por un lado, obligando a los servidores públicos a que respondan por lo que hacen y, por otro, influyendo en los ciudadanos para que sancionen las malas prácticas.

La democracia requiere que *lo gubernamental* sea transparente, con lo que queremos decir que la información que debe estar a disposición de los ciudadanos es aquella que posibilita la evaluación del desempeño real del gobierno y sus representantes, a los que se debe exigir la rendición de cuentas para evaluar positiva o negativamente sus acciones. De ahí que un gobierno sea más democrático cuanto más información cierta y precisa esté dispuesto a entregar a la sociedad. Si hay transparencia, surgen rumbos alternativos, el cuestionamiento, mayor apego a la ley y, en especial, mayor cuidado en todo aquello que el gobierno dice y hace.

La transparencia es un instrumento de control del poder. «Se espera que la transparencia cumpla un doble papel, por un lado, disuadir la mala conducta de los servidores públicos (por el temor de ser descubierto) y, segundo, proporcionar a los ciudadanos los medios para detectarla, atacarla y corregirla»<sup>22</sup>. Si la información es distorsionada se afecta directamente a la calidad democrática. Por ello, no se debe temer transparentar la información y rendir cuentas porque, de ese modo, se genera mayor credibilidad en la sociedad y se pueden tomar las decisiones más adecuadas dentro del marco mismo de la democracia.

Así, la transparencia se convierte en un valor fundamental para la ética pública. Alcanzar la máxima transparencia y el arraigo de la cultura de la rendición de cuentas en los diversos estamentos y niveles del gobierno es una cuestión de conciencia y compromiso con los valores éticos y sociales pues, sin transparencia, sin acceso a la información y sin rendición de cuentas no hay democracia, no hay un correcto ejercicio del poder, no hay un adecuado desempeño del servicio público, no hay ética pública.

22. Zaldívar, *La transparencia ...*, p.17.



La difusión de los actos de gobierno no es una concesión de los mismos sino, más bien, un derecho legítimo de la sociedad de conocer y evaluar el desempeño de sus servidores públicos, quienes manejan recursos públicos, por lo tanto, estamos hablando de una obligación ineludible del poder político. La transparencia debe ser respetada y reconocida por todos, debe transformarse en parte sustancial de todo gobierno. No pueden permitirse situaciones excepcionales porque se manejan recursos de la sociedad, de los trabajadores, por lo que necesariamente debe haber acceso a la información. Es un derecho que está por encima de los intereses particulares: se deben hacer públicos los asuntos públicos, que la información esté abierta a todos, sea verificable, incluyente y que se emplee con responsabilidad.

El tradicional secreto administrativo basado en una actitud paternalista de los entes públicos, que consideraban menores de edad a los gobernados, cambia radicalmente con la implementación de una política de transparencia y contribuye a combatir la corrupción, profundiza la confianza ciudadana en sus autoridades políticas y promueve la eficiencia en los servicios públicos. Por ello decimos que la ética pública es un mecanismo de control de las arbitrariedades y antivalores aplicados en el uso del poder público. La ética pública se convierte en un factor esencial para la generación y el mantenimiento de la confianza en la administración y sus instituciones.

Se requiere potenciar las políticas de gestión del capital humano, poniendo especial énfasis en la responsabilidad y sensibilidad de los servidores públicos, en la búsqueda de excelencia en la gestión a fin de que el ciudadano sea el destinatario de un servicio de calidad, fortaleciendo el desarrollo continuo de la transparencia. El objetivo de la prestación de servicios públicos es el logro de una sociedad del bienestar.

Se hace indispensable la obtención de una administración pública participativa, con valores, orientada a conjugar las diversas fuerzas o grupos de interés en aras de resolver las necesidades de la ciudadanía, buscando el bienestar social a través del progreso de la ética pública.

## Conclusiones

La transparencia es el resultado de una forma de gobernar, de administrar y de gestionar al Estado, de lo cual se deduce que este concepto es un valor de la democracia. La transparencia tiene que ver con el desempeño de la comunidad política, de sus representantes así como también de sus autoridades quienes tienen que aclarar sus acciones para fortalecer al gobierno. Lamentablemente, la politización del servicio público a lo largo de varios años ha provocado una gran corrupción, tanto entre servidores



públicos como entre políticos, lo cual ha contribuido a desmoralizar y a desacreditar al sector público, trayendo además el empobrecimiento del Estado, la privación de muchos servicios necesarios y el debilitamiento del liderazgo político, socavando la confianza de los ciudadanos en su gobierno y destruyendo el apoyo y la respetabilidad del sector público.

Las administraciones públicas deben procurar el acrecentamiento de los valores éticos del servidor público, fomentando conductas o comportamientos en los funcionarios que se encaminen a realizar su trabajo con la mejor voluntad de servicio, a usar racional y económicamente los recursos del Estado, a buscar la mayor eficiencia y calidad en su trabajo, a mejorar su propia competencia profesional, a practicar la buena fe en su relación con los ciudadanos y a ayudar a crear un buen clima laboral.

Es necesario fomentar una educación de la ética pública que promueva los valores del servicio público, la legislación pertinente, normas, códigos y mecanismos de exigibilidad, programas continuos que creen sensibilidad hacia las cuestiones éticas y técnicas para aplicar juicios éticos, porque un servidor público satisfecho, competente y debidamente formado es más seguro a la hora de resistir la corrupción, la conducta indebida y los arreglos.

Ya no es suficiente que las personas que trabajan en el servicio público se limiten al cumplimiento formal de sus obligaciones y deberes, sino que es necesario que por parte de las administraciones públicas se fomente positivamente aquellos valores, modelos o pautas de conducta que ayuden a aquellos que trabajan al servicio de los intereses generales como referentes éticos para su superación personal y profesional. Hay que expandir la ética pública a todos los niveles y ámbitos del gobierno, provocando la participación del sector social o sea de la ciudadanía, para lograr un mejor control de la conducta de los servidores públicos, combatir los contravalores y reinstalar a la ética pública en el lugar que le corresponde dentro del ámbito de la administración pública.

## Bibliografía

- Adela, Cortina, «Intervención» en A.A.V.V., *Jornadas sobre Ética Pública*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1997.
- Andreas, Schedler, *¿Qué es la rendición de cuentas?*, Cuadernos de Transparencia, núm. 3, Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), México, 2004.
- Ángel Trinidad, Zaldívar, *La transparencia y el acceso a la información como política pública y su impacto en la sociedad y el gobierno*, Porrúa, México, 2006.

- CPEUM (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*)(2009), <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, consultado el 20 de agosto de 2009.
- Eduardo, Guerrero Gutiérrez, *Para entender la transparencia*, Nostra Ediciones, China, 2008.
- José Antonio, Aguilar Rivera, *Transparencia y democracia: claves para un concierto*, IFAI, México, 2008
- María Elena, Álvarez Bernal, *La ética en la función pública*», Conaculta, México, 2007.
- Mauricio, Merino, «El desafío de la transparencia organizacional», en Jorge, Bustillos Roqueñí, y Miguel, Carbonell,(coords.), *Hacia una democracia de contenidos: la reforma constitucional en materia de transparencia*, UNAM, México, 2007.
- Oscar, Diego Bautista, *Ética pública y buen gobierno. Fundamentos, estado de la cuestión y valores para el servicio público*, Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) , Toluca, México, 2009.
- Oscar, Diego Bautista, *La ética en los servidores públicos*, UPN, México, 2001.
- Oscar, Diego Bautista, *Necesidad de la ética pública*, México, Serie Cuadernos de Ética Pública, N° 1, Poder Legislativo del Estado de México – UAEM, México, 2009.
- Pablo, Escudero Morales, y José, Galindo Rodríguez, *Transparencia y rendición de cuentas en la CNDH, así como su función transversal de control en la administración pública*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2007.
- Victoria, Camps, «Intervención» en A.A.V.V. *Jornadas sobre Ética Pública*, España, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1997.
- ITAIPEM (Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México) (2009), «Preguntas de interés general», ITAIPEM, México, <http://transparencia.edomex.gob.mx/informacion/formatos/preguntas2.htm>, (consultado el 8 de junio de 2009).

# FORMACIÓN DE COALICIONES Y APOYO PARTIDÁRIO EN EL PRESIDENCIALISMO BRASILEÑO Y CHILENO

---

Bruno Vicente Lippe Pasquarelli  
Universidade Federal de São Carlos  
Brasil

---

*Resumo:* El objetivo de este trabajo es analizar la combinación de sistema de representación proporcional con presidencialismo en las democracias brasileña y chilena. A pesar de las críticas por la falta de agregación de intereses entre los poderes, Brasil y Chile son democracias presidenciales donde existe la importancia de las coaliciones como arreglos institucionales que permiten el mantenimiento de la cohesión en el Congreso a favor de la aprobación de los proyectos. En esta coyuntura, la Legislatura no es un obstáculo, convirtiéndose en un aliado.

## Introdução

Na América do Sul, com a ascensão do regime militar, muitos países passaram a ter suas instituições moldadas de acordo com a ditadura do regime, o que possibilitou a emergência de um Poder Executivo forte, culminando no enfraquecimento do Poder Legislativo e na rejeição ao sistema pluripartidário.

No Brasil, após mais de vinte anos sob o domínio do regime militar, foi iniciada, na década de 1980, a abertura democrática, que culminou na realização de uma nova Assembleia Constituinte e na publicação, em 1988, da Constituição da República Federativa do Brasil. Nela, foi determinada a realização do plebiscito de 1993, no qual os brasileiros decidiriam qual seria a forma (república ou monarquia constitucional) e o

sistema (presidencialismo ou parlamentarismo) de governo. Com a vitória do presidencialismo, o novo arranjo institucional foi freqüentemente citado como exemplo de péssimo projeto, pois combinaria forte regime presidencial com a fórmula de representação proporcional de lista aberta e com uma legislação eleitoral permissiva (Mainwaring, 1991). Com essa configuração, o partido presidencial não controlaria a maioria das cadeiras no Congresso Nacional. E, mesmo se controlasse, os partidos políticos seriam altamente indisciplinados. Muitos defenderam, dessa maneira, que um sistema parlamentarista seria mais viável (Lamounier, 1991).

Porém, ao analisar a atual democracia brasileira, Figueiredo e Limongi (1995 e 1999) constataram que o arranjo institucional propicia a formação de coalizões disciplinadas, contribuindo para que a união entre Executivo e Legislativo seja o principal fator para remediar as desavenças entre ambos os poderes. E isso ocorre porque o Poder Executivo possui poder de agenda e centralização decisória, prevenindo-se contra comportamentos inoportunos do Poder Legislativo. Com essas características, o processo decisório do presidencialismo brasileiro é caracterizado pela predominância do Poder Executivo. Contudo, os legisladores brasileiros podem atuar de diversas maneiras – diretas e indiretas – para influenciar o chefe do Executivo.

No Chile, em março de 1990, após o fim do regime militar, os chilenos herdaram um novo governo e, ao mesmo tempo, uma nova estrutura institucional. Depois de Pinochet, o país retomou alguns traços das décadas anteriores e começou uma nova alternativa de compromissos e coalizões entre o Poder Executivo e o Poder Legislativo. Muitos acreditaram que, com o fim do regime militar, a transição para a democracia poderia trazer uma nova Constituição e, dessa maneira, a introdução da forma parlamentarista de governo. No entanto, a Constituição foi apenas alterada, e o regime presidencialista foi mantido.

No entanto, para o entendimento da dinâmica do presidencialismo chileno – assim como no caso brasileiro -, é necessária a compreensão das relações entre Executivo e Legislativo a partir das noções de força do presidente e da Assembleia, sistema partidário e sistema eleitoral, destacando se há a formação de coalizões para a construção de maiorias estáveis que colaboram para o desenvolvimento da governabilidade e da democracia. Dessa maneira, o artigo tem, como objetivo principal, caracterizar o funcionamento dos sistemas presidencialista brasileiro e chileno, delimitando as principais características que dão apoio à democracia de ambos os países e observando se o funcionamento do presidencialismo é viável para sua manutenção.

Para realização de tal objetivo, o artigo se divide em três partes. Em primeiro lugar, analisará o funcionamento do presidencialismo brasileiro.

Na primeira década de democracia, uma visão altamente negativa das instituições políticas brasileiras era predominante. Já na segunda década, uma interpretação revisionista possuía visão mais otimista ao observar que os partidos políticos são importantes e que a governabilidade é possível. Recentemente, o presidencialismo de coalizão passou a fornecer um modelo analítico para diferentes tipos de pesquisa sobre instituições políticas, aproximando as realidades da governabilidade democrática brasileira nos governos Cardoso e Lula. Em segundo lugar, será feita a análise quantitativa do presidencialismo de coalizão no Brasil durante o governo Lula (2003-2010), observando, a partir da formação ministerial do Poder Executivo, das mesas-diretoras e das comissões do Congresso Nacional, se o chefe do Executivo obteve apoio do Poder Legislativo nas votações nominais ocorridas em plenário. Por fim, a terceira e última parte do artigo analisa o presidencialismo chileno a partir das regras eleitorais e da alta gama de poderes do presidente, verificando se existe ou não a cooperação entre os poderes Executivo e Legislativo e se a preponderância do Executivo debilita o papel do Congresso como representante da população. Para tanto, será observada a atual dinâmica competitiva do sistema partidário.

## **O presidencialismo de coalizão no Brasil**

Nos anos 1990, a crítica ao presidencialismo feita por Linz (1994) foi muito influente. Muitos viam que a coexistência do presidencialismo com o multipartidarismo era uma combinação complicada. No Brasil, após a transição democrática, em 1985, a maioria dos intelectuais era pessimista em relação à democracia presidencialista do país, sendo que as principais críticas giravam em torno da fragmentação partidária, do presidencialismo minoritário, da fragilidade interna dos partidos, do sistema eleitoral, do federalismo e do excesso de *veto players* (Lamounier e Meneguello, 1986; Reis, 1988; Kinzo, 1993; Mainwaring, 1999; Ames, 2001, Carvalho, 2003).

As relações entre Executivo e Legislativo e o federalismo eram outros desafios institucionais à democracia brasileira. No primeiro caso, o presidente controla o poder de agenda; no segundo, os executivos estaduais controlam orçamentos e têm grande poder. Por fim, os críticos acreditavam que a configuração institucional da democracia brasileira favorecia um estilo clientelista de política. No nível nacional, os presidentes ofereciam ministérios a diferentes partidos em troca de apoio legislativo (Abranches, 1988; Amorim Neto, 2002b), o que é condicionado por favores, trabalhos e corrupção (Hagopian, 1996; Ames, 2001).

Sendo assim, em meados dos anos 1990, o diagnóstico de desfuncionalidade era o critério convencional para o estudo das

instituições políticas e da democracia brasileira. Uma das causas desse diagnóstico era devido ao mau desempenho do novo regime democrático, especialmente no período que vai de 1987 a 1993 – caracterizado pelo baixo crescimento, hiper-inflação e presidentes impopulares. Porém, a situação começou a mudar com o *Plano Real*, em 1994, e especialmente após a posse de Fernando Henrique Cardoso, em 1995. A administração de Cardoso (baseada na aliança entre PSDB e PFL) foi a primeira coalizão de sucesso desde o governo de Juscelino Kubitschek na década de 1950. Dessa maneira, não era de se surpreender que outras análises, mais positivas, começaram a aparecer.

As fontes da interpretação revisionista podem ser encontradas na mudança do contexto político doméstico, mas também no desenvolvimento de novas perspectivas analíticas em instituições políticas. Influenciados por Shugart e Carey (1992)<sup>1</sup>, Figueiredo e Limongi (1999) foram os primeiros a identificar a presença de instituições corretivas em duas variáveis: no poder presidencial e na existência das lideranças partidárias. Os autores argumentam que os poderes legislativos do Executivo e os direitos procedimentais dos líderes partidários fornecem-lhes controle considerável sobre a Câmara dos Deputados, aumentando a disciplina partidária e centralizando o processo decisório. Sendo assim, à medida que o Executivo domina a agenda legislativa e os líderes partidários são capazes de disciplinar suas bancadas, a governança pode emergir se o presidente cooperar com líderes dos partidos. Tal cooperação é possibilitada por meio de acordos de coalizão, nos quais os partidos obtêm benefícios de cargos ministeriais em troca de apoio legislativo ao presidente. Portanto, a mensagem geral dessa literatura revisionista era a seguinte: observando atentamente, podemos encontrar as regras e instituições que colaboram para o bom funcionamento do presidencialismo no Brasil.

Já nos anos 2000, a literatura sobre configuração constitucional tomou algumas novas direções. E um dos mais promissores avanços nos últimos anos ocorreu a partir da noção de “presidencialismo de coalizão”. No Brasil, tanto Cardoso quanto Lula tiveram coalizões amplas e heterogêneas, significando que um governo de coalizão compacto, mínimo e ideologicamente coerente é sacrificado em troca da governabilidade, pois o objetivo é proteger o programa legislativo do presidente através de várias formas de compensação.

Segundo Power (2010), os estudos empíricos sobre coalizão presidencial no Brasil podem ser divididos em dois tipos. O primeiro tipo analisa as estratégias de manejo da coalizão – ou seja, o desenvolvimento. Já o segundo tipo analisa a formação ministerial.

---

1. Que identificam a presença de instituições que corrigem os problemas inerentes do presidencialismo multipartidário.



Os estudos de desenvolvimento examinam como as alianças políticas são administradas pelos Executivos. A explicação é que apenas a formação ministerial é uma estratégia insuficiente para garantir o sucesso legislativo, sendo que os presidentes irão procurar firmar acordos através de outras formas de alianças políticas, como controle de agenda, clientelismo orçamentário e uso seletivo de prerrogativas presidenciais.

De acordo com Raile, Pereira e Power (2006), o presidente deve procurar meios para conseguir a cooperação do Poder Legislativo. É necessário, então, reunir supermaiorias nas quais as partes não possuam vantagens aparentes. E o Brasil representa um caso ideal para considerar o papel do *pork*<sup>2</sup> e das posses de coalizões nas trocas entre Executivo e Legislativo. No sistema multipartidário fragmentado do país, enquanto os partidos presidenciais frequentemente votam de acordo com as posições dos líderes partidários, a disciplina da coalizão está longe de ser perfeita. Dessa maneira, os presidentes brasileiros devem buscar apoio legislativo através de ferramentas institucionais variadas, o que ajuda a corrigir o status de minoria e a fragmentação partidária. Tais ferramentas são exemplificadas nos controles de gasto de *pork* aos legisladores através do orçamento e no estabelecimento de características da coalizão governamental – onde o Executivo determina a proporcionalidade da representação partidária dentro dos ministérios. Quem recebe cargos pode desfrutar de benefícios, como o aumento da satisfação ideológica, vantagens eleitorais, prestígio e intensificação da representação. Mas como interagem tais ferramentas? No Brasil, os legisladores vêem utilidade positiva nas duas ferramentas. Consequentemente, a relação entre *pork* e apoio legislativo é recíproca. Os legisladores fornecem apoio após receber *pork*, enquanto os presidentes recompensam os legisladores pelo seu apoio (Pereira e Mueller, 2002; Alston e Mueller, 2006).

De acordo com os autores, todos os presidentes brasileiros desde 1988 possuíram as mesmas ferramentas institucionais, mas enfrentaram diferentes condições de barganha e empregaram diferentes táticas para conseguir o sucesso legislativo. No governo Cardoso, houve a criação de amplas coalizões. Consequentemente, governou de maneira parecida a um cartel parlamentarista (Amorim Neto, Cox e McCubbins, 2003). E, após seu primeiro mandato, conseguiu o apoio de quase 75% da Câmara dos Deputados, recompensando proporcionalmente os partidos da coalizão com ministérios e enviando uma proporção pequena de *pork* fora da coalizão formal. Já o governo Lula lidou com uma forma mais difícil de governabilidade, pois não era possível ‘fabricar’ uma coalizão ampla

---

2. Não existe uma tradução definitiva para o termo *pork*. Alguns argumentam que tal termo pode ser traduzido como paroquialismo, clientelismo ou patronagem. No entanto, a pesquisa manterá o termo em inglês.

e homogênea. Dessa maneira, durante seu primeiro ano de mandato, Lula governou com uma coalizão minoritária na Câmara. Lula, então, necessitava apoio de coalizões e fez isso através da distribuição de bens e de *pork*, aumentando o número de pastas ministeriais e utilizando os novos postos para satisfazer as facções internas do PT. Simultaneamente, o Chefe do Executivo enviou grande proporção de *pork* fora das coalizões formais – como um incentivo para seus oponentes ideológicos. Por fim, o ministério de Lula se tornou menos proporcional após agregar o PMDB a coalizão.

Já os mais influentes estudos de composição foram feitos por Amorim Neto (2002, 2006, 2007) ao mostrar que os presidentes brasileiros governam essencialmente através da divisão do Poder Executivo – ou seja, através da distribuição das pastas ministeriais a outros partidos. Sendo assim, o gabinete de coalizão – definido como o grau de proporcionalidade entre as cadeiras dos partidos que apoiam o presidente em votações na Câmara e a divisão das pastas ministeriais – é um importante prognóstico do sucesso legislativo dos presidentes.

No período pós-1988, os governos se empenharam em formar ministérios que considerassem o peso relativo dos partidos no Congresso. Isso porque em relação aos poderes da administração pública, o presidente pode nomear e demitir livremente os ministros de Estado, construindo, dessa maneira, sua base de apoio no Poder Legislativo. Tal expediente, segundo Amorim Neto (2007), é necessário em virtude da alta fragmentação partidária verificada no país.

Todos os ministérios formados desde a posse de Sarney, em 1985, até o final do primeiro mandato de Lula, em 2006, combinaram multipartidarismo com maior ou menor grau de fragmentação e heterogeneidade ideológica. Lula foi o presidente que trouxe o maior número de partidos para o primeiro escalão do governo (9), formando um dos ministérios mais fragmentados da história do presidencialismo latino-americano. Além do mais, durante o primeiro ministério de Lula, o PT ficou com 18 das 30 pastas ministeriais – em torno de 60%. Porém, ao calcular a proporcionalidade entre as pastas ministeriais conferidas a cada partido e a sua porcentagem de cadeiras na base de sustentação parlamentar de Lula, pode-se observar que tal ministério é um dos que obtêm um dos valores mais altos (0,64) entre os 19 ministérios analisados entre 1985 e 2006. Porém, o segundo ministério de Lula (quando ocorreu o *mensalão*), exibe uma proporcionalidade mais baixa (0,51). Deve-se isso em função da entrada do PMDB, que recebeu apenas dois cargos ministeriais.

Portanto, somados à distribuição dos ministérios, a liderança partidária e o papel preponderante do Executivo fomentam a disciplina partidária e, conseqüentemente, a governabilidade. Durante os anos de 1986 a

2004, a média de disciplina ficou em torno de 90%. Nos dois mandatos de Cardoso, o padrão de disciplina dos partidos é muito semelhante. Já nos dois primeiros anos do governo Lula, a queda da média de disciplina ocorreu devido ao aumento da indisciplina do PP e do PDT. Segundo Amorim Neto (2007), a principal razão para o surgimento da crise política reside no fato de que a base política do governo Lula era fragmentada, com um ministério muito amplo, altamente partidarizado e heterogêneo ideologicamente, e desequilibrado em termos da proporcionalidade entre o peso legislativo dos partidos e sua participação ministerial. O PT, por exemplo, possuía 29% da base parlamentar, mas controlava 60% dos ministérios. Já o PMDB representava 25% da maioria legislativa, mas só estava à frente de dois ministérios (6% do total). Ou seja: apesar de Lula querer formar um governo de coalizão, não houve de fato partilha efetiva do poder. Tal fato gerou uma insatisfação crescente, principalmente entre PTB e PL (partidos de direita). Com isso, os desequilíbrios internos desencadearam uma crise política que chegou ao seu ápice em maio de 2005.

Porém, para observar a continuação da dinâmica do presidencialismo brasileiro, é necessário visualizar o funcionamento do segundo mandato de Lula, que se inicia em janeiro de 2007 e vai até dezembro de 2010. Isso porque, depois dos desequilíbrios internos de 2005, é interessante notar, nos anos seguintes, se Lula conseguiu o apoio do Poder Legislativo ou se obteve dificuldade na governabilidade. Para tanto, o artigo irá analisar a composição partidária dos ministérios, das comissões permanentes e das mesas-diretoras do Senado Federal e da Câmara dos Deputados, destacando se houve ou não o apoio partidário ao Poder Executivo através da observação da disciplina partidária durante os anos de 2007 e 2008.

## **Apoio e conflito partidário no segundo governo Lula**

### **Coalizão governista e cargos ministeriais (2007-2010)**

Ao observarmos a tabela 1, podemos notar que, em seu segundo mandato, Lula continuou a formar gabinetes ministeriais com grande diversidade partidária, o que se refletiu no aumento da bancada da Câmara dos Deputados em relação aos anos anteriores. Porém, o chefe do Executivo também se utilizou de ministros técnicos, sem filiação partidária. Em 2010, por exemplo, 35% dos ministros não possuem filiação partidária.

Tabela 1 - Duração, composição partidária, apoio parlamentar, e porcentagem de ministros apartidários dos ministérios formados entre 2007 e 2010

| Presidente | Duração     | Partidos Ministeriais                  | Tamanho (%) nominal do gabinete - CD | Nº de ministros | % ministros sem filiação partidária |
|------------|-------------|----------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| Lula II 1  | 01/07-04/07 | PCdoB-PL-PMDB-PP-PSB-PT-PTB            | 61,60                                | 35              | 17,10                               |
| Lula II 2  | 04/07-02/08 | PCdoB-PDT-PMDB-PP-PR-PRB-PSB-PT-PTB    | 67,40                                | 34              | 23,50                               |
| Lula II 3  | 02/08-03/10 | PCdoB-PDT-PMDB-PP-PR-PRB-PSB-PT-PTB-PV | 70,10                                | 41              | 14,60                               |
| Lula II 4  | 03/10-...   | PCdoB-PDT-PMDB-PP-PR-PRB-PSB-PT-PTB-PV | 69,20                                | 34              | 35,30                               |

Fonte: Banco de Dados Necon e Cebrap; [www.presidencia.gov.br](http://www.presidencia.gov.br); [www.camara.gov.br](http://www.camara.gov.br)

De acordo com a tabela 2, se considerarmos todos os partidos da coalizão governista com cargos ministeriais, podemos notar a preponderância do PT (56%) e do PMDB (19,5%) nos gabinetes. Além disso, dos onze ministros que ocuparam os sete ministérios com maior orçamento (Previdência Social, Saúde, Defesa, Trabalho e Emprego, Educação, Justiça e Fazenda), sete eram provenientes do PT e dois do PMDB.

Já partidos como PCdoB, PRB, PTB e PV conseguiram porcentagem de ministérios semelhante ou igual à representação que possuem na Câmara dos Deputados. Por outro lado, PDT, PP, PR e PSB (um dos parceiros históricos do PT à esquerda) ficaram sub-representados nos ministérios, pois possuíam porcentagem maior no Poder Legislativo.

Tabela 2 – Deputados e ministérios por partido, 2007 a 2010

| Partido | Nº de Deputados | % de cadeiras da CD | Nº de ministérios | % de ministérios |
|---------|-----------------|---------------------|-------------------|------------------|
| PCdoB   | 12              | 2,3                 | 1                 | 2,4              |
| PDT     | 24              | 4,6                 | 1                 | 2,4              |
| PMDB    | 92              | 17,9                | 8                 | 19,5             |
| PP      | 40              | 7,8                 | 1                 | 2,4              |
| PR (PL) | 41              | 8,0                 | 1                 | 2,4              |
| PRB     | 5               | 0,9                 | 1                 | 2,4              |
| PSB     | 29              | 5,6                 | 1                 | 2,4              |
| PT      | 80              | 15,6                | 23                | 56               |
| PTB     | 21              | 4,1                 | 2                 | 4,8              |
| PV      | 14              | 2,7                 | 2                 | 4,8              |

Fonte: Banco de Dados Necon e Cebrap; [www.presidencia.gov.br](http://www.presidencia.gov.br); [www.camara.gov.br](http://www.camara.gov.br)

## **Comissões e mesas-diretoras do Congresso Nacional (2007-2010)**

Dois aspectos do processo de tomada de decisão no Congresso brasileiro são fundamentais para entender como o Executivo controla o Legislativo. Em primeiro lugar, através do poder de legislar. E, em segundo lugar, com a centralização do poder decisório nas mãos dos líderes dos partidos no Congresso. Nesse último aspecto, o Executivo atua estrategicamente junto aos líderes do partido governista, substituindo membros das comissões e assegurando a vitória dos seus interesses. Isso porque as comissões podem colaborar com o Executivo quando suas preferências são próximas, impedindo que legislação contrária chegue ao plenário. Desse modo, as comissões não podem ser contrárias aos interesses do Executivo, pois este último tem diversos meios para contorná-las, forçando-as a cooperar ou punindo seus desvios.

A importância da presidência das comissões em prol do apoio partidário pode ser visualizada na tabela 3. Como podemos observar, os partidos com maior bancada na Câmara dos Deputados (PT e PMDB) foram os que tiveram mais parlamentares eleitos para as presidências das comissões permanentes dos dois mandatos de Lula. Além disso, os partidos da base governista obtiveram, em média, 71% das presidências entre 2003 e 2010, o que mostra que o Poder Executivo conseguiu reunir uma maioria qualificada nas comissões da Câmara dos Deputados. No Senado Federal, embora o PT não tenha conseguido o maior número de presidências de comissões, a base governista obteve 62% de representatividade para o cargo principal durante os dois mandatos. Ou seja: mesmo nas comissões do Senado Federal, o governo petista formou um bloco estável de apoio partidário.

**Tabela 3 – Presidências nas comissões permanentes da Câmara dos Deputados e do Senado Federal**

| Partido | Nº de presidências nas comissões permanentes da Câmara dos Deputados (2003-2006) | Nº de presidências nas comissões permanentes da Câmara dos Deputados (2007-2010) | Nº de presidências nas comissões permanentes do Senado Federal (2003-2006) | Nº de presidências nas comissões permanentes do Senado Federal (2007-2010) |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| DEM/PFL | 11                                                                               | 10                                                                               | 5                                                                          | 4                                                                          |
| PCdoB   | -                                                                                | 2                                                                                | -                                                                          | -                                                                          |
| PDT     | 4                                                                                | 3                                                                                | 2                                                                          | 2                                                                          |
| PMDB    | 12                                                                               | 12                                                                               | 7                                                                          | 6                                                                          |
| PP      | 8                                                                                | 7                                                                                | -                                                                          | -                                                                          |
| PPS     | 4                                                                                | 4                                                                                | -                                                                          | -                                                                          |
| PR/PL   | 6                                                                                | 5                                                                                | -                                                                          | -                                                                          |
| PSB     | 5                                                                                | 6                                                                                | 1                                                                          | 2                                                                          |
| PSC     | -                                                                                | 3                                                                                | -                                                                          | -                                                                          |
| PSDB    | 8                                                                                | 9                                                                                | 3                                                                          | 4                                                                          |
| PT      | 13                                                                               | 15                                                                               | 2                                                                          | 3                                                                          |
| PTB     | 8                                                                                | 4                                                                                | 1                                                                          | 1                                                                          |
| Total   | 79                                                                               | 80                                                                               | 21                                                                         | 22                                                                         |

Fonte: [www.camara.gov.br](http://www.camara.gov.br); [www.senado.gov.br](http://www.senado.gov.br)

Outro componente institucional que ajuda a explicar o apoio do Poder Legislativo em relação ao Poder Executivo está na composição partidária das mesas-diretoras da Câmara dos Deputados e do Senado Federal. Ao observarmos a tabela 4, pode-se notar que o governo Lula também conseguiu uma base de apoio estável nas mesas-diretoras. Na Câmara dos Deputados, a base governista conseguiu a presidência de 75% das mesas-diretoras, além de 70% do número total de cargos. É necessário reiterar ainda que o PMDB foi o partido com o maior número de cargos (7). No Senado Federal, a dinâmica praticamente se manteve a mesma: o PMDB foi o partido com o maior número de cargos (11) e o único que conquistou todas as presidências da Casa. Porém, nos dois períodos, a coalizão do governo Lula viu a sua porcentagem de ocupação de cargos diminuir em quase 14% - pois a taxa de ocupação chegou a 56,9%.



**Tabela 4 – Mesas-diretoras do Congresso Nacional (2003-2010)**

| Casa    | Câmara dos Deputados |    |                   |    |             |    |           |    | Senado Federal |    |                   |    |             |    |           |    |
|---------|----------------------|----|-------------------|----|-------------|----|-----------|----|----------------|----|-------------------|----|-------------|----|-----------|----|
| Cargo   | Presidências         |    | Vice-presidências |    | Secretarias |    | Suplentes |    | Presidências   |    | Vice-presidências |    | Secretarias |    | Suplentes |    |
| Mandato | I                    | II | I                 | II | I           | II | I         | II | I              | II | I                 | II | I           | II | I         | II |
| DEM     | -                    | -  | 2                 | 1  | 1           | 1  | -         | -  | -              | -  | -                 | -  | 4           | 3  | -         | 1  |
| PDT     | -                    | -  | -                 | -  | -           | -  | 1         | 2  | -              | -  | -                 | -  | -           | 1  | -         | -  |
| PMDB    | -                    | 1  | -                 | -  | 2           | 2  | 2         | -  | 2              | 2  | -                 | -  | 2           | 2  | 2         | 1  |
| PP      | 1                    | -  | 1                 | -  | 1           | 1  | -         | -  | -              | -  | -                 | -  | -           | -  | -         | -  |
| PPS     | -                    | -  | -                 | -  | -           | -  | 1         | 3  | -              | -  | -                 | -  | -           | -  | -         | -  |
| PR/PL   | -                    | -  | -                 | 1  | 1           | 1  | 1         | -  | -              | -  | -                 | -  | -           | 1  | 2         | 1  |
| PSB     | -                    | -  | -                 | -  | -           | -  | 2         | -  | -              | -  | -                 | -  | -           | -  | 1         | 1  |
| PSC     | -                    | -  | -                 | -  | -           | -  | -         | 1  | -              | -  | -                 | -  | -           | -  | -         | -  |
| PSDB    | -                    | -  | 1                 | 1  | 1           | 1  | 1         | -  | -              | -  | 2                 | 2  | 1           | -  | 1         | 3  |
| PT      | 1                    | 1  | -                 | 1  | -           | 1  | -         | -  | -              | -  | 2                 | 2  | -           | -  | 2         | -  |
| PTB     | -                    | -  | -                 | -  | 2           | 1  | -         | 1  | -              | -  | -                 | -  | 1           | 1  | -         | 1  |
| PV      | -                    | -  | -                 | -  | -           | -  | -         | 1  | -              | -  | -                 | -  | -           | -  | -         | -  |
| Total   | 2                    | 2  | 4                 | 4  | 8           | 8  | 8         | 8  | 2              | 2  | 4                 | 4  | 8           | 8  | 8         | 8  |

Fonte: [www.camara.gov.br](http://www.camara.gov.br); [www.senado.gov.br](http://www.senado.gov.br)

## Poder de agenda e disciplina partidária no governo Lula (2003-2008)

A partir da análise dos cargos ministeriais, das comissões permanentes e das mesas-diretoras do Congresso Nacional, podemos verificar que o governo Lula distribuiu ministérios aos partidos da coalizão, e que grande parte da base aliada foi eleita para os principais cargos legislativos. Mas tal apoio foi suficiente para garantir a governabilidade e a disciplina partidária?

De acordo com Figueiredo e Limongi (1999), o Executivo influencia o Legislativo através do poder de agenda, viabilizando a formação de coalizões e da disciplina partidária. E, para comprovar a tese de poder de agenda do Executivo a partir da observação da disciplina partidária entre os partidos da situação e da oposição, foram analisadas todas as 882 votações nominais que ocorreram na Câmara dos Deputados durante os anos de 2003 e 2008 do governo de Luiz Inácio Lula da Silva<sup>3</sup>.

Primeiramente, de acordo com a tabela 5, o que se pode notar através da observação das 882 votações nominais foi que o Poder Executivo teve apoio da coalizão governista, pois o índice de disciplina partidária dos parlamentares foi de aproximadamente 85%. Mesmo o PMDB – partido que historicamente é conhecido por suas divergências internas – teve um

3. Fonte: Banco de Dados do Cebrap. Para analisar as votações, o cálculo da disciplina partidária foi realizado através do índice de Rice, cuja fórmula é:  $Ri,X = |\% \text{ de votos sim} - \% \text{ de votos não}|$ . De acordo com a definição de Figueiredo e Limongi (1995, p. 523), “o índice de Rice varia entre zero e 100 e é computado subtraindo-se a proporção de votos minoritários dos majoritários. Quando 50% do partido vota SIM e 50% vota NÃO este índice será igual a zero. Se há total unidade, o índice será igual a 100. Será igual a 70 quando 85% dos membros do partido estiverem de um lado e 15% do outro”. Tal cálculo foi desenvolvido para, na atual análise, calcular a disciplina da coalizão governista, dos partidos em relação ao governo, e dos partidos em relação aos líderes partidários.

alto índice de disciplina partidária (85%). Pode-se visualizar que a taxa de disciplina manteve-se alta em praticamente todos os anos. Somente em 2006, após os escândalos de corrupção, o governo enfrentou dificuldades com a base governista. Entre os partidos de oposição, a taxa de indisciplina partidária foi alta; DEM e PSDB, os principais partidos oposicionistas, seguiram a indicação de não apoiar o governo petista e obtiveram índices em torno de 24,5% e 22,3%, respectivamente.

Tabela 5 – Disciplina partidária (%) da base governista e da oposição

|                     | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | Média |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Coalizão Governista |      |      |      |      |      |      |       |
| PCdoB               | 97,6 | 91,6 | 77,6 | 63,4 | 90,4 | 98,1 | 86,4  |
| PDT                 | 89,7 | -    | -    | -    | 89,2 | 91,4 | 90,1  |
| PMDB                | -    | 75,6 | 72,4 | 68,2 | 85,4 | 91,7 | 78,7  |
| PP(PPB)             | -    | 79,5 | 74   | 73,1 | 88,4 | 87,7 | 80,5  |
| PPS                 | 95   | 84   | -    | -    | -    | -    | 89,5  |
| PR(PL)              | 95,5 | 94,5 | 86,2 | 82,6 | 90,0 | 92,7 | 90,2  |
| PRB                 | -    | -    | -    | -    | 81,4 | 92,7 | 87,0  |
| PSB                 | 95,5 | 92   | 86,8 | 80,8 | 86,8 | 89,8 | 88,6  |
| PT                  | 96   | 90,4 | 90,8 | 89,6 | 94,2 | 96,8 | 93,0  |
| PTB                 | 89,5 | 86,8 | 78,3 | 76,7 | 87,6 | 84,7 | 83,9  |
| PV                  | 76,5 | 71,3 | -    | -    | 81,8 | 74,5 | 76,0  |
| Disciplina Média    | 91   | 85   | 89   | 76   | 87   | 90   | 85    |
| Oposição            |      |      |      |      |      |      |       |
| DEM (PFL)           | 34,0 | 22,8 | 31,7 | 15,1 | 23,4 | 20,0 | 24,5  |
| PDT                 | -    | 62,8 | 57,3 | 32,4 | -    | -    | 50,8  |
| PPS                 | -    | -    | 56,3 | 34,2 | 26,3 | 21,6 | 34,6  |
| PRB                 | -    | -    | -    | 28,6 | -    | -    | 28,6  |
| PRONA               | 21,5 | 2,1  | 24,0 | 3,1  | -    | -    | 12,7  |
| PSDB                | 34,6 | 22,4 | 36,0 | 17,3 | 14,9 | 8,5  | 22,3  |
| PSOL                | -    | -    | 57,5 | 29,6 | 33,9 | 48,2 | 42,3  |
| PV                  | -    | -    | 48,4 | 25,7 | -    | -    | 37,0  |
| Disciplina Média    | 30,0 | 27,5 | 44,4 | 19,0 | 24,6 | 24,5 | 31,6  |

Fonte: CEBRAP; [www.camara.gov.br](http://www.camara.gov.br)

Por último, ao observar a tabela 6, pode-se comprovar a tese de que os partidos políticos votam de acordo com a indicação de urgência feita pelos seus respectivos líderes partidários. Nas votações analisadas, 91% dos legisladores seguiram a indicação dos líderes dos partidos, colaborando para apoiar o governo ou para fazer oposição ao Poder Executivo. Além disso, verifica-se que a disciplina partidária em relação aos líderes partidários é praticamente a mesma nos partidos da coalizão governista e nos partidos de oposição. Dentre os quatro principais partidos, o PT

foi aquele que possuiu o maior índice (94%), seguido pelo PSDB (91%), PMDB (88%) e DEM (86%).

Tabela 6 - Disciplina partidária (%) da base governista e da oposição em relação aos líderes do partido

|                     | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | Média |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Coalizão governista |      |      |      |      |      |      |       |
| PCdoB               | 98,2 | 99,2 | 92,4 | 92,3 | 93,5 | 93,2 | 94,8  |
| PDT                 | 92,9 | -    | -    | -    | 93,0 | 92,4 | 92,8  |
| PMDB                | 93,5 | 87,2 | 82,8 | 83,4 | 91,7 | 92,5 | 88,5  |
| PP(PPB)             | 89,2 | 91,4 | 83,0 | 82,0 | 90,1 | 91,2 | 87,8  |
| PPS                 | 97,6 | 95,6 | -    | -    | -    | -    | 96,6  |
| PR(PL)              | 97,3 | 94,0 | 88,6 | 85,7 | 93,0 | 93,5 | 92,0  |
| PRB                 | -    | -    | -    | -    | 95,1 | 94,2 | 94,6  |
| PSB                 | 96,1 | 97,2 | 88,3 | 86,4 | 90,4 | 92,0 | 91,8  |
| PT                  | 94,9 | 96,4 | 93,7 | 93,7 | 93,2 | 94,4 | 94,4  |
| PTB                 | 92,0 | 88,3 | 84,9 | 87,5 | 88,6 | 88,5 | 88,3  |
| PV                  | 85,8 | 88,4 | -    | -    | 87,1 | 92,5 | 88,5  |
| Disciplina Média    | 93,7 | 93,1 | 87,7 | 87,3 | 91,6 | 92,4 | 91,8  |
| Oposição            |      |      |      |      |      |      |       |
| DEM (PFL)           | 77,5 | 90,2 | 89,9 | 93,7 | 83,7 | 86,5 | 86,9  |
| PDT                 | -    | 89,6 | 89,4 | 93,6 | -    | -    | 90,9  |
| PPS                 | -    | -    | 89,9 | 97,4 | 78,9 | 86,2 | 88,1  |
| PRONA               | 95,8 | 97,7 | 97,3 | -    | -    | -    | 96,9  |
| PSDB                | 83,9 | 90,9 | 91,0 | 96,5 | 92,1 | 93,7 | 91,4  |
| PSOL                | -    | -    | 97,5 | 90,7 | 95,4 | 96,4 | 95,0  |
| PV                  | -    | -    | 86,2 | 94,3 | -    | -    | 90,3  |
| Disciplina Média    | 85,7 | 92,1 | 91,6 | 94,4 | 87,5 | 90,7 | 91,4  |

Fonte: CEBRAP; [www.camara.gov.br](http://www.camara.gov.br)

Portanto, a partir dos dados observados, pode-se constatar que, no período analisado, o Executivo centralizador consegue impor seu poder de agenda ao Legislativo através de mecanismos de urgência dos líderes partidários e do próprio Executivo, de distribuição de pastas ministeriais e de construção de maiorias nas mesas-diretoras e nas comissões do Congresso Nacional, impedindo que o Legislativo atue de modo indisciplinado. Com isso, o Executivo pode antecipar as reações dos legisladores, facilitando a aprovação de projetos.

## O presidencialismo chileno

Para o entendimento da dinâmica do presidencialismo chileno, é necessária a compreensão das relações entre Executivo e Legislativo a partir das noções de força do presidente e da Assembleia, sistema partidário e sistema eleitoral, destacando se há a formação de coalizões para a construção de maiorias estáveis que colaboram para o desenvolvimento da governabilidade e da democracia chilena. Sendo assim, convém analisar as implicações das forças relativas dos poderes do governo e o impacto de variáveis eleitorais, institucionais e partidárias para a cooperação entre os ramos e a governabilidade democrática.

Alguns autores que analisaram recentemente as instituições políticas da América Latina sugeriram que sistemas presidencialistas caracterizados pela forte presença do Poder Executivo têm mais tendência em experimentar dificuldades na governabilidade da democracia (Shugart e Carey, 1992; Mainwaring e Shugart, 1997). No entanto, o Chile, em sua época pós-autoritária, representa um enigma a essa consideração, pois há a cooperação entre os ramos e a governabilidade observada é alta. Sendo assim, por que alguns dos problemas associados com a presença de presidentes fortes não apareceram?

Apesar da existência do presidencialismo exagerado no Chile, o contato fluido, a cooperação e a consulta caracterizaram as relações entre os poderes durante os mandatos presidenciais dos primeiros chefes do Executivo pós-autoritarismo. Houve poucos exemplos de conflito entre os ramos do governo e uma larga coleção de importante legislação foi proposta, aprovada e promulgada. Porém, foi o presidente que predominou o papel de principal legislador. Além disso, a existência da maioria da *Concertación* (a coalizão de centro-esquerda) na Câmara e uma quase-maioria no Senado forneceu tanto para Aylwin quanto para Frei uma circunstância única na história do Chile, pois negociar e legislar tornou-se muito mais fácil.

No entanto, segundo Siavelis (2000, 2002), outros aspectos do sistema presidencialista podem afetar profundamente os incentivos para a cooperação entre os ramos e para a governabilidade democrática. Desta maneira, toda a estrutura institucional na qual o presidencialismo exagerado está incrustado prejudica os já limitados incentivos para a cooperação criados pelo desequilíbrio de poderes entre o presidente e o Congresso.

Mas existe a negociação entre os poderes. No Chile, o poder de agenda do presidente é bastante amplo. Em situações de urgência, por exemplo, o presidente necessita do voto do Parlamento para converter sua proposta em lei – que pode ser rechaçada. Dessa maneira, o presidente

somente pode usar a urgência quando tem certeza de que vai contar com uma maioria parlamentar suficiente. Portanto, pode-se notar que o poder de ação de um presidente não depende exclusivamente de seus poderes constitucionais, mas também do respaldo político que seu partido recebeu nas eleições – o que se manifesta na composição do Congresso. E mesmo em circunstâncias nas quais o partido presidencial não conta com maioria no Congresso, existem mecanismos para superar este percalço. Dessa maneira, a formação de coalizões governamentais é um dos únicos caminhos para dar certa estabilidade ao sistema político.

Para o caso chileno, é possível enumerar alguns fatores que favorecem a formação de coalizões, tais como: o sistema eleitoral de maioria absoluta, que gera forte incentivo para a formação de coligações que se tornarão coalizões governamentais; a existência de um sistema de compensações através dos cargos no governo; as coalizões não correspondem somente a cálculos eleitorais, mas também se baseiam em um programa de governo comum e com consenso; existe uma coordenação de trabalho entre o Congresso e os parlamentares dos diferentes partidos que formam a coalizão, o que é refletido na composição das mesas parlamentares, nas presidências e nos integrantes das comissões, e nas votações das bancas que são membros da aliança; os cargos ministeriais se dividem entre os partidos membros da coalizão levando em consideração seu suporte eleitoral (Nolte, 2003).

Mas o papel do Congresso fica somente limitado à formação de coalizões? Desde 1990 ocorreu uma certa diminuição da centralidade decisória do Presidente em benefício do Congresso (Huneus e Berríos, 2005). Esta tendência foi confirmada pela reforma constitucional de 2005, que forneceu novos poderes ao Legislativo, como a nomeação de quatro dos dez membros do Tribunal Constitucional, e a simultaneidade das eleições presidenciais e parlamentares. Esses fatos demonstram a estreita relação entre os poderes do Estado. Porém, para avaliar a força do Congresso, é preciso considerar, além dos fatores institucionais, as variáveis não-institucionais, pois o emprego abusivo de indicadores quantitativos sobre o processo legislativo podem fornecer uma visão parcial do mesmo.

Ao analisar o perfil institucional do Congresso do Chile, Huneus e Berríos (2005) mostram que o poder do presidente frente ao Congresso está situado numa realidade mais complexa. Os vetos, por exemplo, foram muito pouco utilizados pelos presidentes. Entre 1990 e 2002, houve somente 45 vetos, dos quais 32 foram aprovados pelo Congresso, 7 foram parcialmente aprovados e 4 foram rejeitados. Da mesma maneira, o mecanismo de urgência foi pouco utilizado de modo unilateral. Há, antes de tudo, a negociação com o Congresso. Se a informação recebida é que o projeto não será votado no tempo desejado, o presidente não solicita

a urgência. Outro fator institucional é a importância do Congresso no processo legislativo, pois o Poder Executivo só define sua agenda legislativa considerando os interesses dos parlamentares governistas e de oposição e incorporando os projetos de lei que têm certo respaldo nas bancadas.

Por outro lado, o Congresso desempenha várias funções - não apenas legislativas - , tais como o recrutamento político, pois o Parlamento é uma instituição na qual surgem os dirigentes dos partidos e os candidatos presidenciais. Segundo Carey (2002), a maioria dos legisladores procura seguir carreira no Congresso. E eles têm conseguido sucesso nesta empreitada, pois nas eleições de 1993 e 1997, por exemplo, aproximadamente 75% dos políticos foram reeleitos para a Câmara dentro da mesma coalizão.

De maneira geral, apesar do Executivo ser o ator político central no Chile, é pouco questionável que o Congresso, nos últimos anos, vem ganhando espaço e influência na agenda política nacional – o que contradiz os argumentos de que o sistema partidário fragmentado e multipartidário conduziria o legislativo a um papel insignificante. Acredita-se, com isso, que apesar do Executivo ter muitas prerrogativas constitucionais, o Congresso é o mais eficiente e o mais bem-preparado da América Latina.

Sendo assim, após destacar o funcionamento das relações entre Executivo e Legislativo e mostrar que o Congresso possui papel efetivo no desenvolvimento do presidencialismo chileno, é necessário compreender a estrutura institucional e eleitoral que apóia o presidencialismo chileno.

### **A dinâmica competitiva do sistema partidário chileno**

Após a redemocratização, o Chile apresentou as coalizões multipartidárias mais estáveis da América Latina, A coalizão da *Concertación por la Democracia*, composta por quatro partidos - Partido Socialista (PS), Partido para a Democracia (PPD), Partido Cristão Democrata (PDC) e Partido Radical da Social-Democracia (PRSD) - , conseguiu a maioria na câmara baixa do Congresso e a presidência do país nos últimos quinze anos. Já a oposição – composta por União Democrática Independente (UDI), Partido da Renovação Nacional (RN) e União do Centro (UCC) – também formou uma aliança formal, denominada atualmente de *Alianza por Chile*. Dessa maneira, a competição entre estas duas coalizões multipartidárias dominou a política eleitoral e legislativa após 1990.

Para Siavelis (2000), não há evidência de que o número de partidos efetivos e de que a competição partidária tenha mudado em relação ao regime militar – onde o multipartidarismo era evidente –, pois o Chile continua sendo um país caracterizado por um multipartidarismo. O que mudou foi o melhoramento da cooperação interpartidária e o aumento



dos incentivos para a formação de coalizões, garantindo a integridade e a durabilidade do governo. Embora essa visão de continuidade do sistema partidário tenha prevalecido, a análise que afirma que a reforma eleitoral encorajou a reorganização do sistema partidário em dois blocos e que forças centrífugas dominam as estratégias de coalizão também merece atenção.

A partir de um mapeamento ideológico dos legisladores chilenos, Alemán e Saiegh (2006) testam algumas das implicações dos trabalhos anteriores através de escolhas individuais dos legisladores dos partidos e das coalizões nas votações nominais durante as sessões de 1997-1998 e 1999-2000. Ao analisar as preferências entre as coalizões, as evidências empíricas revelam que as posições legislativas tomadas são diferentes. Independentemente se o foco for nas coalizões, nos partidos ou nos legisladores, existe coincidência das coalizões de oposição e muitas diferenças entre as posições tomadas por cada coalizão. Ao analisar as preferências dentro das coalizões, Alemán e Saiegh (2006) constataam que há a homogeneidade interna. Durante as votações, a *Concertación* parece ser mais unida do que a *Alianza*. Dentro da *Concertación*, a maioria dos legisladores são disciplinados. Já na *Alianza*, as preferências parecem ser mais heterogêneas. Segundo os autores, existe um grupo centrista distinto. No entanto, este grupo representa uma minúscula proporção de legisladores. Desse modo, a análise de preferências individuais derivadas das escolhas legislativas dos deputados permite apoiar a tese bipolar de competição política, pois os resultados mostram duas coalizões distintas com preferências distintas. Além disso, os autores não encontraram um numeroso grupo de centro, nem diferenças significantes dentro da coalizão governamental, pois a *Concertación* age disciplinadamente.

Portanto, com o retorno da democracia, a nova Constituição delegou muitos poderes legislativos ao presidente, e um novo sistema eleitoral foi formulado. Apesar da existência do controle de agenda sobre o Poder Legislativo, o Congresso chileno está se estabelecendo como uma legislatura competente e profissional. No entanto, talvez a mais notável característica da atual legislatura do Chile é a proeminência de duas coalizões multipartidárias que têm se mostrado mais duráveis do que qualquer coalizão legislativa durante todo o período de 1932 a 1973, estruturando como o Congresso irá se dividir quando for votar.

## Conclusão

Durante as últimas décadas, os países da América do Sul – dentre eles, o Chile e o Brasil - têm apresentado a combinação entre multipartidarismo e presidencialismo. Então, de acordo com Mainwaring (1993), poderíamos assegurar que a década de 1990 deveria ser um período de grande instabilidade democrática para o continente. No entanto, os resultados práticos do exercício de governo mostram uma performance distinta.

Governos minoritários apresentam graves problemas de governabilidade. Estas dificuldades se atenuam quando os presidentes formam coalizões majoritárias. No Chile, há o estímulo para a formação de coalizões através do sistema eleitoral com representação binomial, que gerou impulso para a conformação de blocos políticos: a *Concertación* e a *Alianza por Chile*. Isto implicou na cooperação entre os partidos para a conformação de listas conjuntas e seleção de distritos onde se prioriza a presença partidária.

No Brasil, Figueiredo e Limongi (1999) identificaram a formação de coalizões como o pressuposto básico do funcionamento do presidencialismo brasileiro. E como a análise empírica demonstrou, durante os dois mandatos de Luiz Inácio Lula da Silva (até 2008), os índices de disciplina partidária e o apoio da coalizão governista continuaram a manter a governabilidade.

Portanto, a combinação de presidencialismo e multipartidarismo está apta para a democracia sempre que seus presidentes são capazes de formar coalizões de governo de caráter majoritário. No caso de poder formar uma coalizão de governo, os presidentes de sistemas multipartidários moderados estão em melhores condições de governar, pois seu contingente legislativo é maior do que os presidentes com multipartidarismo extremo. Os sistemas políticos onde se tenham configurado coalizões mostram partidos com interessantes níveis de disciplina parlamentar, o que indica que este é um fator importante para a efetiva formação de coalizões governamentais.

## Bibliografia

- ABRANCHES, Sérgio Henrique. “Presidencialismo de coalizão: o dilema institucional brasileiro”. *Dados*, no.31, 1988.
- ALEMÁN, Eduardo e SAIEGH, Sebastián. “Legislative Preferences, Political Parties, and Coalition Unity in Chile. *Comparative Politics*, v. 39, n. 3, 2006.
- ALSTON, Lee, Marcus MELO, Bernardo MUELLER, e Carlos PEREIRA. “Political Institutions, Policymaking Processes, and Policy Outcomes in Brazil.” Working Paper EB2005-0007, Research Program on Environment and Behavior, Institute of Behavioral Science, University of Colorado at Boulder, 2005.

- ALSTON, Lee e MUELLER, Bernardo. "Pork for policy: Executive and legislative exchange in Brazil". *Journal of Law, Economics, and Organization* 22(1): 87-114, 2006.
- AMES, Barry. *The Deadlock of Democracy in Brazil*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2001.
- AMORIM NETO, Octávio. The Puzzle of Party Discipline in Brazil." *Latin American Politics and Society* 44, no. 1 (March): 127-144, 2002a.
- \_\_\_\_\_. "The Presidential Calculus: Executive Policy Making and Cabinet Formation in Americas". *Comparative Political Studies*, v.39, 4:415-440, 2006.
- \_\_\_\_\_. "O Poder Executivo, centro de gravidade do sistema político brasileiro." In Lúcia Avelar and Antônio Octávio Cintra, eds., *Sistema político brasileiro: uma introdução* (2<sup>nd</sup> revised edition). Rio de Janeiro: Fundação Konrad Adenauer, 2007.
- \_\_\_\_\_. "O Brasil, Lijphart e modelo consensual de democracia", em Magna Inácio e Lucio Rennó (org.), *O Legislativo Brasileiro em perspectiva comparada*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2009
- AMORIM NETO, Octávio e SANTOS, Fabiano. "The inefficient secret revisited: the legislative input and output of brazilian deputies". *Legislative Studies Quarterly* 28(4):449-79, 2003.
- AMORIM NETO, Octávio; COX, Gary e MCCUBBINS, Mathew. "Agenda Power in Brazil's Câmara dos Deputados, 1989-98". *World Politics* 54(4): 550-78, 2003.
- CAREY, John. "Parties, Coalitions, and the Chilean Congress in the 1990s." Em Scott Morgenstern e Benito Nacif (org.), *Legislative Politics in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- CARVALHO, Carolina Juliano de. *O recrutamento ministerial em 20 anos de democracia no Brasil (1985-2005)*. Dissertação (Mestrado em Ciência Política e Relações Internacionais) – Departamento de Estudos Políticos, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa, 2005.
- CARVALHO, Nelson Rojas de. *E no início eram as bases: geografia política do voto e comportamento legislativo no Brasil*. Rio de Janeiro: Revan, 2003.
- FIGUEIREDO, Argelina. "Government Coalitions in Brazilian Democracy", in *Brazilian Political Science Review*, n.1, v.2, p.182-216, 2007.
- FIGUEIREDO, Argelina e LIMONGI, Fernando. "Partidos Políticos na Câmara dos Deputados: 1989-1994". *Dados* 38, no.3, 1995.
- \_\_\_\_\_. *Executivo e Legislativo na Nova Ordem Constitucional*. Rio de Janeiro: Editora FGV, 1999.

- FLYNN, Peter. "Brazil and Lula, 2005: Crisis, Corruption and Change in Political Perspective". *Third World Quarterly*, v.26, n.8, p.1221-1267, 2005.
- GOLDFRANK, Benjamin e Brian WAMPLER. "From Good Government to Politics as Usual: The Rise and Possible Demise of the Workers' Party." Unpublished paper, 2007.
- HAGOPIAN, F. *Traditional Politics and Regime Change in Brazil*. New York: Cambridge University Press, 1996.
- HUBER, John. "How Does Cabinet Instability Affect Political Performance? Portfolio Volatility and Health Care Cost Containment in Parliamentary Democracies". *American Political Science Review*, vol.92, 3, 1998.
- HUNEEUS, Carlos e BERRÍOS, Fabiola. "El Congreso en el Presidencialismo. El Caso de Chile." *Revista SAAP*. Vol. 2, n. 2, pp. 345-391, setembro 2005.
- HUNTER, Wendy. "Corrupção no Partido dos Trabalhadores: o dilema do sistema". In Jairo Nicolau e Timothy Power (Org.). *Instituições representativas no Brasil: balanço e reforma*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2007.
- KINZO, Maria D'Alva Gil. *Radiografia do quadro partidário brasileiro*. São Paulo: Fundação Konrad Adenauer, 1993.
- LAMOUNIER, Bolívar. *A Opção Parlamentarista*. São Paulo: Editora Sumaré, 1991.
- LAMOUNIER, Bolívar e MENEGUELLO, Rachel. *Partidos políticos e consolidação democrática*. São Paulo: Brasiliense, 1986.
- LIJPHART, Arend. *Modelos de Democracia: Desempenho e Padrões de Governo em 36 Países*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003.
- LINZ, Juan e Arturo Valenzuela. *The Failure of Presidential Democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1994.
- LINZ, Juan e Alfred Stepan. *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1996.
- MAINWARING, Scott. "Presidentialism in Latin America". *Latin American Research Review* 25, no.1, 1990.
- \_\_\_\_\_. "Politicians, Parties, and Electoral Systems: Brazil in Comparative Perspective". *Politics* 24, 1991.
- \_\_\_\_\_. "Presidentialism, Multipartyism, and Democracy: The Difficult Combination". *Comparative Political Studies* 26, no.2, 1993.
- \_\_\_\_\_. *Sistemas Partidários em Novas Democracias: o Caso do Brasil*. Rio de Janeiro: FGV, 1999.

- MAINWARING, Scott e SHUGART, Matthew. *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- NOLTE, Detlef. “El Congreso Chileno y su Aporte a la Consolidación Democrática en Perspectiva Comparada”. *Revista de Ciencia Política*, v. 23, n. 2, 2003.
- PEREIRA, Carlos e MUELLER, Bernardo. “Uma teoria da preponderância do Executivo. O Sistema de comissões no Legislativo brasileiro”. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol.15, n.43, junho de 2000.
- \_\_\_\_\_. “Comportamento Estratégico em Presidencialismo de Coalizão: As Relações entre Executivo e Legislativo na Elaboração do Orçamento Brasileiro”. *Dados*. Vol. 45, nº 2, 2002.
- PEREIRA, Carlos; POWER, Timothy e RENNÓ, Lucio. “Under what conditions do presidents resort to decree Power? Theory and evidence from the brazilian case”. *Journal of Politics*, vol.67, n.1, p.178-200, 2005.
- \_\_\_\_\_. “Agenda Power, Executive Decree Authority, and the Mixed Results of Reform in the Brazilian Congress.” *Legislative Studies Quarterly* 33, no. 1 (February): 5-33, 2008.
- POWER, Timothy. “Optimism, Pessimism, and Coalitional Presidentialism: Debating the Institutional Design of Brazilian Democracy”. *Bulletin of Latin American Research*, vol. 29, n.1, pp.18-33, 2010.
- \_\_\_\_\_. “Centering Democracy? Ideological Cleavages and Convergence in the Brazilian Political Class”. In Peter Kingstone e Timothy Power (org.). *Democratic Brazil Revisited*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press (s/d).
- POWER, Timothy e MOCHEL, Marília. “Political Recruitment in an Executive-Centric System: Presidents, Governors, and Ministers in Brazil.” In Peter Siavelis e Scott Morgenstern (org.). *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. College Park: Penn State University Press, 2007.
- RAILE, Eric; PEREIRA, Carlos e POWER, Timothy. “The Executive Toolbox: Building Legislative Support in a Multiparty Presidential Regime.” Forthcoming in *Political Research Quarterly*, 2006.
- REIS, Fábio Wanderley. “Partidos, ideologia e consolidação democrática”, em F.W. Reus e G. O'Donnell (org.). *A democracia no Brasil: dilemas e perspectivas*. São Paulo: Vértice, 1988.
- RENNÓ, Lucio. “Críticas ao presidencialismo de coalizão no Brasil: processos institucionalmente constritos ou individualmente dirigidos?” em Leonardo Avritzer e Fátima Anastásia (org.), *Reforma Política no Brasil*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2006.



- \_\_\_\_\_. “Governos de coalizão no sistema presidencial: o caso do Brasil sob a égide da Constituição de 1988”, em Leonardo Avritzer e Fátima Anastásia (org.), *Reforma Política no Brasil*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2006.
- SHUGART, Matthew Soberg, e CAREY, John M. *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge University Press, 1992.
- SIAVELIS, Peter. *The President and the Congress in Postauthoritarian Chile: Institutional Constraints to Democratic Consolidation*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2000.
- \_\_\_\_\_. “Exaggerated Presidentialism and Moderate Presidents: Executive-Legislative Relations in Chile.” Em Scott Morgenstern e Benito Nacif, (org.), *Legislative Politics in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- TAYLOR, Matthew. “Corruption in Brazil.” In Charles Blake and Stephen Morris, eds., *Corruption and Politics in Latin America*. Boulder: Lynne Rienner Publishers, forthcoming, 2009.
- VALENZUELA, Arturo. “Partidos Políticos e Crise Presidencial no Chile: Proposta para um Governo Parlamentarista”. Em Bolívar Lamounier, (org.), *A Opção Parlamentarista*. São Paulo: Idesp/Editora Sumaré, 1991.
- WEYLAND, Kurt. *Democracy without equity: Failures of reform in Brazil*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1996.



# LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES. INSTITUCIÓN PROCURADORA DE JUSTICIA PENAL ELECTORAL FEDERAL EN MÉXICO

---

Elda Luisa Solchaga Flores<sup>1</sup>  
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE),  
de la Procuraduría General de la República (PGR)  
México

---

Este trabajo tiene como objetivo mostrar cómo la FEPADE trabaja a favor de la población mexicana al prevenir, investigar y castigar las conductas delictivas en materia penal electoral, y cómo fomenta en la población una cultura de prevención para proteger el voto, que es la expresión de la voluntad popular, base en un sistema electoral de un estado democrático. Con cada período electoral en México, existen nuevas disposiciones legales en esta materia, lo cual ha configurado un escenario en el que tanto las instituciones públicas, como los candidatos y electores estamos poniendo a prueba nuestra democracia en el marco del Estado de Derecho.

Existen diversas formas de abordar los antecedentes en cuanto al uso y protección del sufragio en México: a mi parecer se tendrían que escribir

- 
1. AGRADECIMIENTOS: En el ámbito personal, la invaluable presencia y paciencia, el interminable apoyo y la más linda amistad de mi madre la profesora Gilda Alicia Flores Monsreal. En el ámbito académico, la mejor disciplina laboral y la amistad se conjugan en la persona de Mina Ramírez Montes, doctora en Historia del Arte. Gracias también a las autoridades de la Fiscalía, en especial al doctor Eber Omar Betanzos Torres, por apoyarme en mi crecimiento profesional. En agradecimientos especiales: Alicia y Antonio, Gilda, Gildita y Juan Manuel.

cuartillas enteras sobre la democracia, sus orígenes, las teorías, las formas de aplicación, el éxito o fracaso histórico y presente, además de otras tantas para dilucidar históricamente la diferencia entre *el derecho al voto* y los *derechos electorales restringidos*, y en términos actuales, la protección del sufragio. Aunado a esto retomáramos cómo a través de los procesos históricos el país se constituyó como una república democrática, representativa, federal y presidencial.

Una vía más corta para el objetivo de este trabajo, sería retomar los hechos sucedidos en 1988, donde independientemente de los actores políticos de ese momento, aconteció el inédito suceso durante el período de transición presidencial, donde la «caída del sistema» de cómputo el día de las votaciones fue determinante en los resultados. Se produce de esta manera un quebrantamiento en el sistema electoral mexicano, donde el principio básico de la democracia y el respeto a los derechos de participación política del ciudadano perdieron validez,<sup>2</sup>

Tampoco se pueden dejar fuera del tema el momento en que se le otorga personalidad jurídica a los partidos políticos en México,<sup>3</sup> las contiendas electorales a que han dado lugar hasta la fecha y su influencia en la sociedad mexicana.

Para poder abordar el tema que nos compete, se debe partir del principio básico de que *la elección y la representación* populares en un sistema de gobierno democrático son el equipo instrumental sin el cual la democracia no se realiza. Esta aseveración la hago con base en la idea de que el origen, el medio y el fin en esta forma de organización política, es la sociedad mexicana constitucionalmente establecida, en la cual el elector vigilará cual tesoro su voto y los valores democráticos, apoyado y protegido con los fundamentos de legitimidad del poder dentro de los períodos electorales, los cuales inician con sugerencias de toma de conciencia para despertar o renovar la motivación de los votantes con estrategia de dinámica de grupo (manejo de masas que entran en la política), reconquistar a los más débiles y alejar a los inconformes, ya que el buen o mal modo de ser de la sociedad se refleja en la manera de actuar de la ciudad política y en la forma de expresión del discurso político.

Siguiendo esta línea, la legislación e instituciones electorales se han expresado como el medio a través del cual se constituye un gobierno y se expresa la voluntad ciudadana. Así, un gobierno de carácter democrático,

---

2. Los candidatos contendientes a la presidencia de la República en 1988 fueron Manuel J. Clouthier, representante del Partido Acción Nacional; Cuauhtémoc Cárdenas del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Heberto Castillo del Partido Mexicano Socialista; éstos dos últimos partidos ya extintos. Y Carlos Salinas de Gortari, del Partido Revolucionario Institucional, quien ocupó el cargo presidencial de 1988 a 1994.

3. García Orozco, Antonio, «Ley electoral del 19 de diciembre de 1911», en *Legislación Electoral Mexicana 1812-1988*, 3ª ed., México, Publicación del Diario Oficial, 1988, p. 207-208.

en opinión de Javier Hurtado,<sup>4</sup> será aquel que sea capaz de satisfacer las demandas de sus ciudadanos y favorecer la mayor participación posible de los representantes electos en las decisiones de las autoridades.

En este orden de ideas, la democracia es considerada como el poder del pueblo sobre el pueblo, porque el poder es legítimo sólo cuando su investidura viene desde abajo, cuando toda aquella persona que conforma al «pueblo» ejerza su derecho de votar en las elecciones,<sup>5</sup> para que este ejercicio sea libre y transparente. Sin embargo, Alain Touraine<sup>6</sup> menciona que la democracia no significa el poder del pueblo, pero sí sobre el pueblo, es decir, que desciende del Estado hacia el sistema político y luego a la sociedad civil. Por lo tanto, la democracia aparece como un sistema de mediaciones políticas entre el Estado y los actores sociales, como un programa normativo, porque se lleva a cabo un proceso de control sobre la actividad de la cultura democrática que preserva las condiciones institucionales de la libertad personal, de acuerdo con el supuesto de que las instituciones son las reglas del juego en una sociedad, y que el propósito de esa regulación, en el caso que nos concierne, es vigilar los procesos electorales, mismos que son tan diversos como la región del país donde se llevan a cabo.<sup>7</sup>

La transición a la democracia en México y el conjunto de reformas electorales y políticas se han manifestado desde:

- a) 1977: con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.
- b) 1986: Las formaciones institucionales comenzaban a ser propuestas en la reforma constitucional de ese año, cuando se propuso instituir un órgano jurisdiccional para resolver los conflictos de intereses jurídicos emergentes de los procedimientos electorales, instituyéndose así en 1987 el Tribunal de lo Contencioso Electoral, con la pretensión de que la soberanía nacional fuera la que calificara en última instancia la elección de diputados y de senadores, y evidentemente, también la elección presidencial.
- c) La reforma constitucional de 1989-1990 re-legitimizó en su conjunto al sistema electoral, ante la crisis representada por las elecciones de 1988, y de la necesidad de tener una organización judicial encargada de la administración electoral y de la calificación de las elecciones de manera imparcial, si es que el sistema político iba a tener algún

4. Hurtado, Javier, *Gobiernos y Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 50 (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 19).

5. Sartori, Giovanni, *Qué es la Democracia*, México, Tribunal Federal Electoral, Instituto Federal Electoral, 1993, p. 23.

6. Touraine, Alain, *Qué es la democracia?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 65.

7. Aziz Nassif, Alberto, *Los ciclos de la democracia. Gobierno y elecciones en Chihuahua*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2000, p. 9.

futuro electoral, es decir, si la disputa por el poder en México andaría por causas pacíficas, legales y civilizadas. La respuesta fue el Instituto Federal Electoral (IFE), la cual trabajaría en un clima público desconfiado, exasperado y repleto de contradicciones; esta institución enfrentó el problema electoral de 1994, el de 2000, también el de 6 años después y así los recientes comicios de julio de 2010.

- d) En 1993 las reformas constitucionales fueron muy importantes en materia de democratización del Distrito Federal, además de que tendieron a la conformación del padrón electoral y a la creación del Tribunal Federal Electoral (TRIFE).
- e) Otra reforma a la Constitución fue la del 19 de abril de 1994 la cual preservó la estructura organizacional electoral ideada en 1990, cuyo propósito consistió en reforzar la autonomía de los órganos de dirección del Instituto Federal Electoral.
- f) La del 2005 tuvo que ver con el voto de los mexicanos en el extranjero.
- g) Y por último la reforma electoral de 2007 en materia electoral, la cual tuvo su origen de una elección presidencial celebrada tras una fuerte contienda; en primera instancia, consolida la transición a la democracia mediante el fortalecimiento de aspectos jurídico-electorales como son el financiamiento y la transparencia; en segundo lugar, fortalece un marco más estricto respecto al acceso de partidos políticos a la radio y televisión; tercero, consolida la fiscalización tanto de los partidos como al interior del IFE y establece la regulación de las precampañas.

Ahora bien, los delitos electorales han existido a lo largo de nuestra historia constitucional. Una reflexión panorámica en torno a la regulación de estos delitos la propone Javier Patiño Camarena<sup>8</sup> al señalar cinco períodos:

- 1 Desde la promulgación de la Constitución de Apatzingán<sup>9</sup> de 1814 hasta 1871 con la promulgación del Código Penal de Martínez de Castro,<sup>10</sup> donde las disposiciones en materia electoral regularon tanto faltas administrativas como los delitos electorales.

---

8. Patiño Camarena, Javier, *Nuevo Derecho Electoral Mexicano 2006*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006, p. 806-807.

9. A comienzos del siglo XIX se comienzan a dar los movimientos independentistas en la Nueva España. En esos momentos José María Morelos y Pavón convocó a un nuevo Congreso, el cual quedó instaurado en la ciudad de Chilpancingo, en el actual estado de Guerrero, el 14 de septiembre de 1813, donde buscó actualizar su ideal de consolidar una plenitud soberana para la Nación mexicana. En ese marco expidió los *Sentimientos de la Nación*, los cuales sirvieron de antecedente a la Constitución de Apatzingan. En ellos, Morelos se desprendió de la idea de invocar a Fernando VII como titular de la soberanía, considerando en su artículo 5º: «Que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo el que sólo quiere depositarla en el Congreso nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias en igualdad de numero». La Constitución de Apatzingán se compuso de 242 artículos, que se encontraban a su vez divididos en dos apartados: *Principios o elementos constitucionales* y *Forma de gobierno*.

10. Es el más renombrado penalista clásico de México. En 1861, Benito Juárez encomendó a una

- 2 De 1871 a 1917<sup>11</sup> con la promulgación de la Constitución de ese año, donde en las leyes electorales se mantuvieron las faltas administrativas, mientras que en el Código Penal se contenía un capítulo especial para los delitos electorales.
- 3 De 1917<sup>12</sup> hasta 1929 con la entrada del Código de Almaraz,<sup>13</sup> período durante el cual coexistieron y tuvieron plena vigencia el capítulo de delitos electorales del Código Penal de 1871 y el catálogo de delitos electorales contenidos con el capítulo XI del de Almaraz.
- 4 De 1929 hasta 1989. Durante este período se resolvió que las leyes electorales regularan tanto las faltas administrativas como los delitos electorales.
- 5 El quinto período se inauguró con la publicación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), y la reforma al Código Penal Federal de 1990 con la adición al título vigésimo cuarto del Libro segundo,<sup>14</sup> con el objeto de reglamentar la forma y términos en que se debía proceder en relación a las elecciones federales de 1991.

Consecuentemente, durante este proceso electoral federal, el Ministerio Público Federal<sup>15</sup> debía procurar una observancia escrupulosa de las disposiciones del ya citado título vigésimo cuarto. Sin embargo, a las denuncias que se presentaron con motivo de la comisión de delitos electorales no se les confirió tratamiento especial alguno. Esta situación,

---

Comisión, en la que figuraba Martínez de Castro, un proyecto de Código Penal destinado a poner orden y actualidad en la regulación de la materia. Presidió esta Comisión en la etapa que culminó con el Código. Al ordenamiento resultante se conoce con el nombre de «Código Martínez de Castro».

11. La cual reforma la Constitución promulgada el 5 de febrero de 1857 y a la que se le incorporó el nuevo ideario que resultó de la Revolución Mexicana, cuyas preocupaciones principales giraron alrededor de los ideales de la democracia, el nacionalismo y la justicia social.
12. Desde la promulgación de la Constitución de ese año y de la Ley para la Elección de Poderes Federales de 1918, donde el proceso electoral se depuró; abrió la posibilidad de candidaturas independientes, se garantizó el secreto del sufragio y se elevó a la categoría de derecho para «casi» todos los ciudadanos (excepto la mujer que lo obtuvo hasta 1953), se otorgó al padrón electoral el carácter de permanente y se perfilaron modelos para la credencial de elector. *Boletín del Senado de la República*, México, Dirección General de Archivo Histórico y Memoria Legislativa, año VII, núm. 43, mayo-agosto, 1997.
13. El Código Penal de 1929, conocido como Código Almaraz, sería el primer Código Penal posterior a la promulgación de la Constitución de 1917. Constó de 1228 artículos y transitorios, ordenados en 3 libros.
14. En relación con la estructura y contenido del título vigésimo cuarto del Código Penal Federal, relativo a los delitos electorales, fue adicionado a través de decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de agosto de 1990; posteriormente se reformó el 25 de marzo de 1994 y el 22 de noviembre de 1996.
15. El Ministerio Público tiene su origen en el derecho español, que preveía la existencia de funcionarios denominados fiscales, encargados de promover justicia y perseguir a los delincuentes. En su evolución el MPF se ha regido por diversos ordenamientos, siendo los principales la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y su Reglamento, los cuales se han modificado en distintas ocasiones, la última el 1 de noviembre de 2001.

aunada a otros factores, dio como resultado que se planteara la necesidad de formar una fiscalía especializada para perseguir delitos electorales.

En respuesta a este planteamiento, a través de un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de marzo de 1994, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE),<sup>16</sup> encomendó a su presidente que promoviera ante la Procuraduría General de la República (PGR) la creación de una Fiscalía Especial. Como resultado de ello, el 19 de julio de 1994 se publicó en el DOF un Decreto presidencial que indica la existencia de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales, a la que posteriormente, con las reformas de 1996, se le da el grado de **Especializada**.

Hemos referido hasta este punto los antecedentes de las reformas electorales y políticas que han llevado a la creación y consolidación de las instituciones electorales en México como parte de la solución integral para la impartición de justicia electoral.

Ahora bien, la FEPADE es un órgano de procuración de justicia que cuenta con autonomía técnica<sup>17</sup> respecto de la PGR y se responsabilizará de forma especializada en conocer, atender y perseguir la generalidad de los delitos previstos en el Código Penal Federal, Libro segundo, Título vigésimo cuarto: Delitos electorales y en materia de registro nacional de ciudadanos, artículos 403 al 412.<sup>18</sup> El marco jurídico en el cual se sustenta la existencia y labor de la Fiscalía se encuentra suscrita en:

- a. Ocho leyes generales
- b. Cuarenta y cinco leyes federales
- c. Tres leyes orgánicas
- d. Seis códigos sustantivos
- e. Dos códigos adjetivos
- f. Veinte reglamentos
- g. Cuatro reglamentos internos
- h. Nueve decretos
- i. Ocho acuerdos externos
- j. Cincuenta y un acuerdos internos
- k. Trece convenios y bases de colaboración
- l. Veintidós circulares
- m. Un instructivo
- n. Otras dieciséis disposiciones normativas

16. Organización judicial encargada de la administración electoral y de la calificación de las elecciones de manera imparcial.

17. Significa que la Fiscalía está facultada para actuar, integrar y resolver las averiguaciones previas que se requieren en materia penal electoral federal, así como intervenir en los procesos legales y juicios de amparo de su competencia, procediendo con entera independencia de las unidades centrales de la Procuraduría General de la República, lo cual quiere decir que las actuaciones de la Fiscalía no se encuentran sujetas a aprobación, revisión o corrección, con lo cual se garantiza la actuación independiente de la Fiscalía y se evita interferencias, presiones e influencias que puedan entorpecer sus funciones.

18. Véase el anexo núm. 1.



Para el desempeño de sus funciones la FEPADE cuenta con un Fiscal,<sup>19</sup> tres Direcciones Generales,<sup>20</sup> y un amplio cuerpo administrativo necesario para llevar a cabo sus funciones. Con esta normatividad, ¿cómo podría responder a los principios democráticos del país la existencia de la Fiscalía?

La creación de instituciones especializadas en las últimas décadas para la observación de los procesos electorales, tuvo como objetivo mediar la competencia entre los partidos políticos en el mercado electoral y garantizar la libertad del ciudadano elector.

La actualización, especialización y autonomía de estas instituciones públicas, es una acción administrativa que se va actualizando dentro de las estructuras de los órganos de gobierno, ya que tienen como tendencia el desarrollo pleno de la función pública para mejorar el desempeño del servidor público dentro de sus funciones.

En esa medida, la procuración de justicia que se ejecuta por los cuerpos ministeriales no es ajena a esta modernidad, ya que se concibe como una parte integrante del proceso de desarrollo del país y que debe administrarse en el marco general de justicia social para todos los ciudadanos, de manera tal que contribuya a su protección y al sostenimiento del orden pacífico de la sociedad.

Así, los servicios de procuración de justicia especializados deben perfeccionarse administrativa y jurisdiccionalmente con miras a elevar el servicio y mantener la competencia de sus funcionarios, incluyendo los métodos, técnicas de investigación, enfoques y aptitudes adoptados.

Dentro de estas líneas se ha creado la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales como resultado del impulso democrático generado en el país, para lograr la transparencia, equidad y legalidad en las contiendas electorales. Tiene la encomienda de investigar y perseguir los delitos electorales federales en su calidad de órgano especializado en la materia. Los agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a la FEPADE deben integrar las averiguaciones previas por este tipo de delitos.

La prevención de cualquier delito implica conocer de antemano las causas de la delincuencia para adelantarse a ella y disponer de los medios necesarios para evitarla. Por lo tanto, la prevención del delito electoral implica posibilitar políticas que orienten a acciones y estrategias en la prevención, y, en su caso, investigación y persecución del delito electoral federal.

---

19. Las personas que han ocupado el cargo desde la creación de la Fiscalía son: Ricardo Franco Guzmán (1994-1996), Estuardo Mario Bermúdez Molina, Javier Patiño Camarena (1996-2000), María de los Ángeles Fromow Rangel (2001-2007) y, actualmente, Arely Gómez González.

20. Jurídica en Materia de Delitos Electorales; de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales; y de Política Criminal, Coordinación y Desarrollo en Materia de Delitos Electorales.

## Estrategias de prevención

La FEPADE cuenta con diferentes recursos como son las Acciones derivadas del Programa Nacional de Prevención de Delitos Electorales, donde se contempla una serie de acciones permanentes orientadas directamente a la ciudadanía, las cuales tienen la finalidad de fortalecer la cultura de la legalidad y la denuncia, como elementos que faciliten el ejercicio de los derechos políticos y su exigibilidad ante las autoridades competentes. En estos términos, la Fiscalía realiza eventos de prevención del delito electoral en las entidades federativas de la República Mexicana.

Los cursos de «Delitos Electorales y Blindaje Electoral»; «Delitos Electorales»; «Diligencias Básicas»; «Participación de los Cuerpos Policiales en la Prevención de Delitos Electorales»; y «Medidas de Seguridad de la Credencial de Elector con Fotografía» se han impartido en todas las entidades con la participación de las Procuradurías Generales de Justicia (PGJ), la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Instituto Estatal Electoral, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Correos de México y Caminos y Puentes Federales (CAPUFE).

También se cuenta con las Acciones para la oportuna atención ciudadana, en el cual el sistema FEPADETEL brinda orientación legal al público en materia de procuración de justicia penal electoral durante las 24 horas, todos los días del año. El sistema llamado FEPADENET, sirve a la ciudadanía para que ésta se comuniquen por medios electrónicos con la FEPADE. A su vez, el sistema de Predenuncia de Delitos Electorales Federales (PREDEF) se puede utilizar desde la dirección [www.pgr.gob.mx/fepade/predef](http://www.pgr.gob.mx/fepade/predef).

La distribución de materiales impresos es un canal complementario de difusión de la información sobre delitos electorales ya que orienta cómo prevenirlos y contribuyen a fortalecer la cultura de la denuncia. De esta forma, con objetivos alineados a los del rubro de capacitación, la FEPADE ha diseñado materiales gráficos y planes para su distribución, a partir de contenidos desarrollados en lenguaje directo y sencillo. Entre los títulos distribuidos se encuentran *Manual ciudadano de Delitos Electorales Federales*; el *ABC de los servidores públicos en relación con las elecciones*; el *Manual de diligencias básicas para la investigación de Delitos Electorales Federales*; el *Manual de Delitos Electorales Federales para funcionarios de casilla*, y el *Manual de Delitos Electorales Federales para Cuerpos Policiales*.

Esto no excluye la participación de los ciudadanos hacia las instituciones especializadas. Es prioritario que cada individuo conozca en general cuáles son sus derechos y obligaciones, porque a través de ellos fomentará la democracia. En este orden de ideas, y teniendo en cuenta que México es una nación multilingüística, debe destacarse la labor realizada de la FEPADE focalizada en comunidades indígenas, con el apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), con los cuales se distribuyen materiales informativos en las diferentes lenguas.

Respecto a la protección de programas sociales en contextos electorales, debe tenerse en cuenta que se tiene que proteger la dignidad de los destinatarios, pues quienes se encuentran en estado de necesidad económica no deben ser colocados en una situación en la que tengan que sacrificar sus propias convicciones políticas o de cualquier naturaleza, con tal de acceder a beneficios que contribuyan a paliar su situación.

La finalidad de protección a este tipo de programas ha inspirado el establecimiento de mecanismos o factores institucionales, como la creación de entidades encargadas de coordinar los esfuerzos gubernamentales en materia de política social, la aprobación de disposiciones legales en la materia y, particularmente, la existencia de reglas de operación para los programas concretos y de padrones de beneficiarios.

Ahora bien, corresponde, en el ámbito federal y conforme a sus atribuciones, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales desarrollar diversas actividades de investigación y persecución de delitos electorales, con la colaboración interinstitucional de las dependencias vinculadas a la implementación de los programas sociales.

Es a través de la creación de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción que se vigila el correcto desempeño de las instancias públicas en el marco de los procesos electorales. Como antecedente, en 2001 esta Comisión y la FEPADE, en el marco de las Bases de Colaboración Interinstitucional (BCI), diseñaron la política pública denominada Blindaje Electoral con un solo propósito: garantizar que en tiempos electorales el ejercicio de los recursos públicos y los programas sociales se hagan conforme a la ley, propiciando así que el proceso político-electoral se desarrolle en un plano de equidad, probidad, certeza y transparencia entre los actores políticos.

Además, el Blindaje Electoral ayuda a erradicar factores como el clientelismo que tanto daño ha hecho al país y que son contrarios al espíritu de la democracia mexicana. Este programa comprende 9 acciones de control interno:

1. Monitoreo de ejercicio presupuestal
2. Monitoreo de uso del parque vehicular

3. Monitoreo del cumplimiento del horario de trabajo
4. Monitoreo de inmuebles propiedad de la institución
5. Monitoreo del uso de máquinas y equipos
6. Monitoreo de las campañas publicitarias de obra
7. Monitoreo de las campañas publicitarias de promoción de la imagen personal de servidores públicos
8. Monitoreo de las campañas publicitarias de la institución
9. Reporte sobre la generación de normas o instrumentos regulatorios

El trabajo desarrollado por la FEPADE como instancia-eje en el impulso de esta estrategia gubernamental produjo que se llevaran a cabo varios eventos en materia de prevención del delito y promoción de los valores democráticos.

## FEPADE y Transparencia

La FEPADE constituye el vínculo directo con el que cuenta la ciudadanía para colaborar con el gobierno en el combate y prevención de los delitos en materia electoral. Es por esto que resulta importante evaluar el nivel de transparencia en el que opera, sobre todo desde una perspectiva ciudadana.

En un artículo publicado por Ana Suárez Zamudio y Libby Haigh,<sup>21</sup> se critica la escasa transparencia que demuestra en sus resultados la FEPADE a través del portal de internet de la Procuraduría General de la República (PGR). Hacen hincapié en que resulta necesario revisar los informes anuales de la Fiscalía para poder comprender parcialmente qué sucede después de denunciar un delito, cuál es el proceso completo que se tiene que llevar a cabo y en qué parte de éste participa la Fepade. Pero aún revisando los informes anuales, el ciudadano interesado tiene que cotejar información de varios lugares para acercarse a la respuesta sobre el procedimiento completo que se debe realizar en cada caso.

Contrario a esto, se menciona en el artículo, que quizá el elemento más importante con el que cuenta actualmente la página web de la FEPADE es la descripción clara y detallada de cuáles son las conductas que constituyen delitos electorales. Al mismo tiempo, desde la página principal, ofrece una amplia gama de opciones para presentar una denuncia, incluyendo la posibilidad de hacerlo de manera anónima a través del sistema electrónico PREDEF que citamos párrafos arriba, o mediante el Sistema de Predenuncia de Delitos Electorales Federales. La información sobre los delitos electorales se ofrece en un lenguaje muy accesible, informa e instruye acerca de los

21. «Transparencia en la FEPADE: un análisis ciudadano de la información disponible en su portal de internet», en *Derecho a Saber. Balance y Perspectivas cívicas*, México, Fundar: Centro de Análisis e Investigación, p. 95-100.

delitos electorales, al mismo tiempo que ofrece estas herramientas para la detección y denuncia de delitos en distintos ámbitos de la vida cotidiana.

Ahora bien, respecto al tema de la transparencia, hay que destacar que ésta se limita por la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFAIPG), el Reglamento de la misma, y los Lineamientos de Protección de Datos Personales, además de que el Código Federal de Procedimientos Penales, en su artículo 16, establece que solamente tienen acceso a las averiguaciones previas las partes involucradas, ya que estas averiguaciones tienen el carácter de reservadas, según el artículo 14, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, porque, según la fracción V, se puede causar un serio perjuicio a las actividades de verificación del cumplimiento de las leyes, prevención y prosecución de los delitos y la impartición de justicia.

Es por ello que la FEPADE se ha avocado en dar a conocer a través del portal de internet los delitos electorales detalladamente, para que el usuario/ciudadano pueda conocer de manera general la definición de un delito electoral y así participar en la denuncia de los mismos por medio de los recursos disponibles.

## **Reflexiones**

Sin organismos formalmente consolidados con fundamento en normas precisas, certeras y objetivas, no existe la democracia, y menos existirá si la ciudadanía no se encuentra debidamente capacitada para su plena comprensión, intervención, acceso y participación en todos los niveles de la función electoral.

Todo lo anterior será válido si se considera contar con un sistema democrático en nuestro país, representativo y de pluralidad de partidos, debidamente soportado en un sistema electoral de amplia participación ciudadana, que sea acorde con las necesidades presentes y futuras de la Nación.

La ciudadanía es la que emitirá su preferencia a través de la transparencia en el ambiente electoral, sus organizaciones y su cultura política; las leyes y normas electorales están conformadas como instrumentos necesarios para la constitución del gobierno e indispensables para la expresión de la voluntad popular.

En ese tema, las instituciones, cuyo fin es garantizar la promoción y el ejercicio del voto, definen al proceso electoral como «el conjunto ordenado y secuencial de actos y actividades regulados por la Constitución y la ley electoral que realizan las autoridades, los partidos políticos y los

ciudadanos con el propósito de renovar periódicamente a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión». <sup>22</sup>

Lo cual nos lleva a otro punto, que es la formación de la voluntad política del pueblo representada en los llamados partidos políticos, los cuales deben responder a los principios democráticos del país, ya que la actividad partidaria está regulada constitucionalmente, y no deben, por la conducta de sus miembros, perturbar el orden constitucional liberal y democrático.

¿Por qué deben responder a los principios democráticos del país? Para Jaime Cárdenas Gracia, <sup>23</sup> la respuesta es porque hacen viables las decisiones mayoritarias e impiden excluir a los derechos de las minorías; permiten el consenso, la tolerancia y el libre debate de las ideas, programas políticos y leyes. Es decir, son los articuladores de la relación entre la sociedad civil y el Estado. Sin embargo, en opinión del autor, al interior de estos grupos políticos, en ocasiones, no se recurre a un método y proceso democráticos internos para escoger a los miembros e impulsar sus carreras políticas. <sup>24</sup>

En dado caso, ¿cómo, más no por qué, podrían los partidos políticos responder a los principios democráticos del país?

La transición que vive el país obliga a pensar en una cultura partidista de la mayor ecuanimidad posible que impulse el motor plural de la sociedad mexicana para la construcción de una sociedad democrática en forma y fondo. Estos partidos antes que nada nacen del cuerpo social y de la representación de intereses; participan en el establecimiento de normas durante el proceso de transición por el poder en una democracia, es decir, compiten entre sí por el acceso a la representación política en los órganos de gobierno en elecciones periódicas, como legitimadores del sistema político.

Sin embargo, Héctor Campos Padilla difiere de este punto al mencionar que los partidos políticos hacen creer que están en la lucha por el poder para lograr gobernar, cuando en realidad un gobierno sólo se administra, no se gobierna. <sup>25</sup>

En todo esto, es preciso resaltar que la cultura democrática y las relaciones sociales no se encuentran aisladas, sino que se hallan en constante comunicación dentro de un sistema donde se tienen mayores referentes de la ciudadanía y para la ciudadanía.

22. Para mayor referencia véase [http://www.ife.org.mx/docs/Internet/FAQ/Docs\\_ES\\_PDF/etapas-y-actividades.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/Internet/FAQ/Docs_ES_PDF/etapas-y-actividades.pdf). Consultado el 20 de mayo de 2010.

23. Cárdenas Gracia, Jaime F., *Partidos políticos y Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 28 (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 8).

24. *Ibidem*, p. 29.

25. Campos Padilla, Héctor, ¿Y la democracia?, en *Fepade Difunde*, México, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, núm. 2, 2003, p. 39.



Si los procesos electorales tienen que ver con la democracia y ésta expresa los valores en torno a formas de organización social, entonces ¿por qué no se ha generalizado la participación de los ciudadanos? Es frecuente encontrar un abstencionismo elevado durante los períodos electorales, lo cual conduce a pensar que ese sector de la población no se considera representado por los partidos políticos. Si esto es así, entonces el proceso electoral se convierte en un escenario donde las propuestas partidistas se disputan sólo el voto del ciudadano, punto culminante en el resultado de las elecciones.

Si partimos de todo lo dicho en párrafos anteriores, y considerando que en nuestro país ya no se pone en duda la calidad de la democracia ni la garantía de las elecciones libres y justas, entonces la democracia ya está constitucionalizada, porque se cuenta con la labor de las instituciones creadas constitucionalmente para resolver los problemas en materia electoral de la transición política mexicana.

Aún con estas arriesgadas conclusiones, no se deben olvidar los problemas que plantea la consolidación democrática, en donde la justicia electoral es imprescindible.

Una de estos problemas serían los conflictos poselectorales. A este respecto, Todd Eisenstadt dice que «la movilización poselectoral es sólo un sustituto tentativo del incumplimiento de los actores, ya que ocurren instancias en las que los partidos de oposición desean propiciar conflictos electorales en lugar de cumplir con las instituciones oficiales que adjudican las disputas electorales».<sup>26</sup>

Ahora bien, se ha buscado que estos conflictos electorales se disminuyan gracias al desarrollo de las instituciones electorales confiables con que cuenta actualmente el país, además de que la adecuada integración de los organismos administrativos y jurisdiccionales en las entidades federativas ha sido parte fundamental para la correcta organización y desarrollo de los procesos electorales en los Estados de la República Mexicana.<sup>27</sup>

Respecto a los avances de la democracia, Álvarez de Vicencio<sup>28</sup> opina que mucho se ha avanzado en el ámbito federal, pero que respecto a los Congresos Locales hay cierto retroceso para que puedan desempeñar el papel relevante requerido para la consolidación de la democracia, ya que necesitan llevar a cabo reformas electorales con el fin de homologar sus leyes.

---

26. Eisenstadt, Todd A., *Cortejando a la democracia en México. Estrategias partidarias e instituciones electorales*, Trad. Pedro González Caver, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2004, p. 42.

27. Cruz Parceró, Juan Antonio, *La inaplicación de nomas electorales: cuando las malas teorías conducen a malas decisiones*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2009, p. 11.

28. Álvarez de Vicencio, «Balance de la democracia mexicana, 1988-2009», en *Balance en el proceso democratizador de México, 1988-2009*, México, Porrúa, UNAM, Universidad Carlos III de Madrid, COPUEX, 2010, p. 196.

En concreto, las instituciones electorales son cruciales para la apertura política, ya que suelen ser el único campo en el que los partidos de oposición pueden impugnar los resultados. Claro está que hay que señalar, que a mayor grado de participación electoral es mayor la probabilidad de que los partidos perdedores acepten las plataformas de los ganadores. Sin embargo, esto no significa que no haya conflictos poselectorales ni que se deje de plantear la legitimidad del régimen.

Todo lo hasta aquí mencionado conlleva un desarrollo conforme al conjunto de las necesidades y exigencias de la población civil, actores políticos y organismos nacionales encargados de realizar las elecciones para garantizar la confianza, legalidad, equidad y transparencia de los procesos electorales. Aunado a esto, se necesitan garantizar las condiciones de equidad con el control y la fiscalización del financiamiento de los partidos políticos y sus campañas; la regulación de la publicidad política y electoral en períodos electivos; la emisión y reconocimiento de votos.

## Anexo 1

### Código Penal Federal, Libro segundo, Título vigésimo cuarto

| ARTÍCULO | FRACCIÓN | TEXTO                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 403      | I        | Se impondrán de diez a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien:<br>Vote a sabiendas de que no cumple con los requisitos de la ley.                                                                                       |
| »        | II       | Vote más de una vez en una misma elección.                                                                                                                                                                                                    |
| »        | III      | Haga proselitismo o presione objetivamente a los electores el día de la jornada electoral en el interior de las casillas o en el lugar en que se encuentren formados los votantes, con el fin de orientar el sentido de su voto.              |
| »        | IV       | Obstaculice o interfiera dolosamente el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio y cómputo, el traslado y entrega de los paquetes y documentación electoral, o el adecuado ejercicio de las tareas de los funcionarios electorales. |
| »        | V        | Recoja en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos.                                                                                                                                         |
| »        | VI       | Solicite votos por paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa durante las campañas electorales o la jornada electoral.                                                                                                                 |
| »        | VII      | El día de la jornada electoral viole, de cualquier manera, el derecho del ciudadano a emitir su voto en secreto.                                                                                                                              |
| »        | VIII     | Vote o pretenda votar con una credencial para votar de la que no sea titular.                                                                                                                                                                 |
| »        | IX       | El día de la jornada electoral lleve a cabo el transporte de votantes, coartando o pretendiendo coartar su libertad para la emisión del voto.                                                                                                 |
| »        | X        | Introduzca en o sustraiga de las urnas ilícitamente una o más boletas electorales, o se apodere, destruya o altere boletas, documentos o materiales electorales, o impida de cualquier forma su traslado o entrega a los órganos competentes. |
| »        | XI       | Obtenga o solicite declaración firmada del elector acerca de su intención o el sentido de su voto, o bien que, mediante amenaza o promesa de paga o dádiva, comprometa su voto en favor de un determinado partido político o candidato        |
| »        | XII      | Impida en forma violenta la instalación de una casilla, o asuma dolosamente cualquier conducta que tenga como finalidad impedir la instalación normal de la casilla; o                                                                        |

|     |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| »   | XIII | Durante los ocho días previos a la elección y hasta la hora oficial del cierre de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer las preferencias de los ciudadanos. |
| 404 |      | Se impondrán hasta 500 días multa a los ministros de cultos religiosos que, en el desarrollo de actos públicos propios de su ministerio, induzcan expresamente al electorado a votar en favor o en contra de un candidato o partido político, o a la abstención del ejercicio del derecho al voto.                                      |
| 405 | I    | Se impondrá de cincuenta a doscientos días multa y prisión de dos a seis años, al funcionario electoral que: Altere en cualquier forma, sustituya, destruya o haga un uso indebido de documentos relativos al Registro Federal de Electores.                                                                                            |
| »   | II   | Se abstenga de cumplir, sin causa justificada, con las obligaciones propias de su cargo, en perjuicio del proceso electoral.                                                                                                                                                                                                            |
| »   | III  | Obstruya el desarrollo normal de la votación sin mediar causa justificada.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| »   | IV   | Altere los resultados electorales, sustraiga o destruya boletas, documentos o materiales electorales.                                                                                                                                                                                                                                   |
| »   | V    | No entregue o impida la entrega oportuna de documentos o materiales electorales, sin mediar causa justificada.                                                                                                                                                                                                                          |
| »   | VI   | En ejercicio de sus funciones ejerza presión sobre los electores y los induzca objetivamente a votar por un candidato o partido determinado, en el interior de la casilla o en el lugar donde los propios electores se encuentren formados.                                                                                             |
| »   | VII  | Al que instale, abra o cierre dolosamente una casilla fuera de los tiempos y formas previstos por la ley de la materia, la instale en lugar distinto al legalmente señalado, o impida su instalación.                                                                                                                                   |
| »   | VIII | Sin causa prevista por la ley expulse u ordene el retiro de la casilla electoral de representantes de un partido político o coarte los derechos que la ley les concede.                                                                                                                                                                 |
| »   | IX   | Derogado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| »   | X    | Permita o tolere que un ciudadano emita su voto a sabiendas de que no cumple con los requisitos de ley o que se introduzcan en las urnas ilícitamente una o más boletas electorales; o                                                                                                                                                  |
| »   | XI   | Propale, de manera pública y dolosa, noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados.                                                                                                                                                                                                       |

|     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 406 | I   | Se impondrán de cien a doscientos días multa y prisión de uno a seis años, al funcionario partidista o al candidato que: Ejercza presión sobre los electores y los induzca a la abstención o a votar por un candidato o partido determinado en el interior de la casilla o en el lugar donde los propios electores se encuentren formados. |
| »   | II  | Realice propaganda electoral mientras cumple sus funciones durante la jornada electoral.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| »   | III | Sustraiga, destruya, altere o haga uso indebido de documentos o materiales electorales.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| »   | IV  | Obstaculice el desarrollo normal de la votación o de los actos posteriores a la misma sin mediar causa justificada, o con ese fin amenace o ejerza violencia física sobre los funcionarios electorales.                                                                                                                                    |
| »   | V   | Propale, de manera pública y dolosa, noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados                                                                                                                                                                                                           |
| »   | VI  | Impida con violencia la instalación, apertura o cierre de una casilla; o                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| »   | VII | Obtenga y utilice a sabiendas y en su calidad de candidato, fondos provenientes de actividades ilícitas para su campaña electoral.                                                                                                                                                                                                         |
| 407 | I   | Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de uno a nueve años, al servidor público que: Obligue a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir sus votos en favor de un partido político o candidato.                                                                    |
| »   | II  | Condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un partido político o candidato.                                                                                                                   |
| »   | III | Destine, de manera ilegal, fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo tales como vehículos, inmuebles y equipos, al apoyo de un partido político o de un candidato, sin perjuicio de las penas que pueda corresponder por el delito de peculado; o                                                        |
| »   | IV  | Proporcione apoyo o preste algún servicio a los partidos políticos o a sus candidatos, a través de sus subordinados, usando del tiempo correspondiente a sus labores, de manera ilegal.                                                                                                                                                    |
| 408 |     | Se impondrá sanción de suspensión de sus derechos políticos hasta por seis años a quienes, habiendo sido electos diputados o senadores no se presenten, sin causa justificada a juicio de la Cámara respectiva, a desempeñar el cargo dentro del plazo señalado en el primer párrafo del artículo 63 de la Constitución.                   |

|     |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 409 | I  | Se impondrán de veinte a cien días multa y prisión de tres meses a cinco años, a quien: Proporcione documentos o información falsa al Registro Nacional de Ciudadanos para obtener el documento que acredite la ciudadanía; y                                                                                                       |
| »   | II | Altere en cualquier forma, sustituya, destruya o haga un uso indebido del documento que acredita la ciudadanía, que en los términos de la ley de la materia, expida el Registro Nacional de Ciudadanos                                                                                                                              |
| 410 |    | La pena a que se refiere el artículo anterior se podrá incrementar en una cuarta parte si las conductas son cometidas por personal del órgano que tenga a su cargo el servicio del Registro Nacional de Ciudadanos conforme a la ley de la materia, o si fuere de nacionalidad extranjera.                                          |
| 411 |    | Se impondrá de setenta a doscientos días multa y prisión de tres a siete años, a quien por cualquier medio altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, de los listados nominales o en la expedición ilícita de credenciales para Votar.                                                                  |
| 412 |    | Se impondrá prisión de dos a nueve años, al funcionario partidista o a los organizadores de actos de campaña que, a sabiendas aproveche ilícitamente fondos, bienes o servicios en los términos de la fracción III del artículo 407 de este Código. En la comisión de este delito no habrá el beneficio de la libertad provisional. |
| 413 |    | Los responsables de los delitos contenidos en el presente capítulo por haber acordado o preparado su realización en los términos de la fracción I del artículo 13 de este Código no podrán gozar del beneficio de la libertad provisional.                                                                                          |

## Fuentes consultadas

- ÁLVAREZ DE VICENCIO, «Balance de la democracia mexicana, 1988-2009», en *Balance en el proceso democratizador de México, 1988-2009*, México, Porrúa, UNAM, Universidad Carlos III de Madrid, COPUEX, 2010.
- AZIZ NASSIF, Alberto, *Los ciclos de la democracia. Gobierno y elecciones en Chihuahua*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2000
- Boletín del Senado de la República*, México, Dirección General de Archivo Histórico y Memoria Legislativa, año VII, núm. 43, mayo-agosto, 1997.
- CAMPOS PADILLA, Héctor, ¿Y la democracia?, en *Fepade Difunde*, México, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, núm. 2, 2003.



- CÁRDENAS GRACIA, Jaime F., *Partidos políticos y Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 28 (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 8).
- CRUZ PARCERO, Juan Antonio, *La inaplicación de nomas electorales: cuando las malas teorías conducen a malas decisiones*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2009.
- EISENSTADT, Todd A., *Cortejando a la democracia en México. Estrategias partidarias e instituciones electorales*, Trad. Pedro González Caver, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2004.
- GARCÍA OROZCO, Antonio, «Ley electoral del 19 de diciembre de 1911», en *Legislación Electoral Mexicana 1812-1988*, 3ª ed., México, Publicación del Diario Oficial, 1988
- HURTADO, Javier, *Gobiernos y Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 50 (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 19).
- PATÍÑO CAMARENA, Javier, *Nuevo Derecho Electoral Mexicano 2006*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006
- SARTORI, Giovanni, *Qué es la Democracia*, México, Tribunal Federal Electoral, Instituto Federal Electoral, 1993
- TOURAINÉ, Alain, *Qué es la democracia?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- ZAMUDIO, Ana Suárez y Libby HAIGTH, «Transparencia en la FEPADE: un análisis ciudadano de la información disponible en su portal de internet», en *Derecho a Saber. Balance y Perspectivas cívicas*, México, Fundar: Centro de Análisis e Investigación, p. 95-100.



Área temática 16

# **El Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales en Iberoamérica**



# **LA CONTRIBUCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS A LA ELIMINACIÓN DE LAS «LEYES DE AMNISTÍA» EN AMÉRICA LATINA: UN PASO DECISIVO EN LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD**

---

**Miguel Arenas Meza**  
USC  
España

---

Desde que en su sentencia en el asunto «Barrios Altos» de 2006 la CIDH sostuvo que las «leyes de amnistía» resultan manifiestamente incompatibles con la Convención Americana de Derechos Humanos y, de que por tanto, carecen de efectos jurídicos, el régimen de impunidad instituido por dichas leyes ha sido puesto en entredicho en todo el continente americano. La autoridad de las sentencias indicadas es indudable y hoy son citadas por tribunales en los distintos países para cuestionar la legalidad de las referidas leyes, a pesar de las reticencias existentes que existen en algunos países. A la luz de consideraciones, el objeto de nuestra ponencia es examinar los argumentos avanzados por la Corte para cuestionar la validez de las «leyes de amnistía», y ver como sus planteamientos han influenciado en las decisiones de los tribunales internos en donde todavía se encuentran en vigor dichas leyes, con el objeto de cuestionar su legalidad y validez.

## Introducción

Desde finales de los años setenta se promulgaron en América Latina varias leyes de amnistía con el propósito de eximir de toda responsabilidad penal a personas involucradas en la comisión de graves violaciones de los derechos humanos. En su momento, dichas leyes se promulgaron, en versión de los responsables políticos de turno, con el propósito de estimular el retorno a la paz y la reconciliación nacional de sociedades divididas tras años de conflicto y enfrentamientos internos. No obstante, la realidad nos muestra que la mayoría de las veces dichas leyes fueron adoptadas para legitimar violaciones de los derechos humanos cometidas por el Estado y evitar a toda costa el enjuiciamiento de sus agentes involucrados en tales actos. En otras palabras, para perpetuar una situación de impunidad frente a la comisión de delitos especialmente graves.

Durante mucho tiempo esta situación se mantuvo inalterada, y los órganos internacionales de supervisión de los derechos humanos se mostraron incapaces de revertirla. En épocas recientes, sin embargo, la Corte interamericana de Derechos Humanos, en unas sentencias consideradas hoy en día como «históricas», llegó a señalar de forma contundente que las leyes de amnistía o de «autoamnistía» resultan incompatibles con la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de que, por tanto, son nulas.

Partiendo de estas consideraciones, es el propósito de nuestro trabajo analizar, en primer término, los motivos que llevaron a la Corte a llegar a tan importante conclusión. Desde aquí, trataremos de determinar si dicho pronunciamiento ha tenido algún impacto o influencia en el ámbito de los tribunales internos de los Estados latinoamericanos cuando estos examinan casos en los que discute la aplicación de leyes de amnistía. Todo este análisis, nos llevará concluir que la contribución de la Corte interamericana, a través de su jurisprudencia, ha resultado decisiva en el desmantelamiento del régimen de impunidad instituido por diversas leyes de amnistía en el continente.

## Las «leyes de amnistía» en el contexto latinoamericano

Las leyes de amnistía son leyes que lo que hacen es eximir a determinadas categorías de personas de responsabilidad penal. Su cometido en este sentido es el de «cancelar los crímenes, por lo que conductas que eran delictivas dejan de serlo con la consecuencia de que, o bien los fiscales pierden el derecho o facultad de iniciar investigaciones o procedimientos



penales, o bien las sentencias pronunciadas por los crímenes quedan borradas»<sup>1</sup>.

Desde las instancias gubernamentales se ha justificado la promulgación de este tipo de leyes bajo el pretexto de reconciliar a la sociedad mediante la revelación de la «verdad» y el perdón, sobre todo después de períodos prolongados de divisiones graves o épocas de disturbios, como las que siguen a conflictos armados internos, luchas civiles o revoluciones. En este sentido, se ha argumentado que olvidando los delitos del pasado, borrando los crímenes perpetrados con anterioridad se podrán restañar más rápidamente las heridas y los odios anteriores, permitiendo así alcanzar esa ansiada reconciliación.

Desafortunadamente la práctica nos muestra que la mayoría de las veces estas leyes de amnistía han conducido a la indefensión de las víctimas y, lo que es más grave, a la perpetuación de la impunidad<sup>2</sup>, ya que se trata de leyes que a lo que apuntan es a impedir la identificación de los individuos responsables de violaciones de los derechos humanos, a obstaculizar la investigación de los delitos cometidos y el acceso a la justicia e impedir a las víctimas y a sus familiares conocer la verdad y recibir la reparación correspondiente por dichas violaciones. De ahí que el objetivo último de este tipo de leyes sea casi siempre evitar la investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de los responsables de violaciones graves de los derechos humanos.

En el caso concreto de América Latina, el recurso a este tipo de mecanismo legislativo es algo que proliferó en los países de Centro y Sudamérica sobre todo a partir de 1978, particularmente en aquellos que habían sufrido largos períodos de violencia política y violación sistemática de los derechos humanos por parte del Estado. Estas leyes tomaron diversas formas, como de amnistía, de prescripción e indulto, llegando a reconocer la obediencia debida como una defensa para los crímenes cometidos por los agentes del gobierno. El propósito de estas leyes fue en todos los casos el de prevenir la investigación y el castigo de los responsables de graves violaciones de los derechos humanos.

La proliferación de leyes de amnistía en América Latina ha sido el resultado de una política deliberada de los regímenes militares dictatoriales por encubrir hechos luctuosos acaecidos durante su «mandato». De ahí que en la mayoría de los casos estas leyes no se promulgaron con

- 
1. CASSESE, A., *International Criminal Law*, Oxford University Press, New York, 2003, p. 312
  2. Conviene indicar que la Corte interamericana ha definido en su jurisprudencia a la «impunidad» como «la falta en su conjunto de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de los responsables de las violaciones de los derechos protegidos por la Convención Americana», vid. entre otros, *Caso de las Masacres de Ituango*, Sentencia de 1 de julio de 2006, Serie C, N° 148, párr. 299; *Caso de la Masacre de Mapiripán*, Sentencia de 15 de diciembre de 2005. Serie C N° 134, párr. 237.

el propósito de estimular el retorno a la paz o para reintegrar a los presos políticos, refugiados o exiliados, sino básicamente para legitimar violaciones de los derechos humanos cometidas por el Estado y evitar toda costa el enjuiciamiento de sus agentes involucrados en tales actos. En este sentido puede afirmarse que, en el caso latinoamericano, el modelo que ha caracterizado a las leyes de amnistía se ha identificado más con el concepto de «impunidad» que con el de «reconciliación», pues en ellas trasciende claramente el propósito de lograr la impunidad de los implicados en la comisión de graves violaciones de los derechos humanos<sup>3</sup>.

Esta situación ha quedado particularmente reflejada por relación con las denominadas «leyes de autoamnistía», es decir leyes promovidas durante el régimen que ha violado los derechos humanos y con la intención deliberada de beneficiar a sus propios miembros y sustraerlos de la acción de la justicia, en la medida en que casi todas estas leyes fueron aprobadas en beneficio del propio gobierno que las otorgaba y de sus agentes, y abarcaban violaciones a los derechos humanos perpetradas durante su período de mandato<sup>4</sup>.

Por todo ello puede afirmarse que, en el caso americano, si bien las leyes de amnistía se adoptaron aparentemente en nombre de la paz y la reconciliación nacional, en la práctica a lo que condujeron fue a la deliberada supresión de los derechos de las víctimas y de sus familiares

---

3. Vid. NORRIS, R.: «Leyes de impunidad y los Derechos Humanos en las Américas: una respuesta legal», *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, vol. 15, 1992, pp. 42 y ss.

4. Vid. al respecto, SALMÓN, E.: «Algunas reflexiones sobre DIH y justicia transicional: lecciones de la experiencia latinoamericana», *Revista Internacional de la Cruz Roja*, n° 862, junio 2006, pp.8-10 (versión castellana). Como ejemplos de este tipo de leyes de autoamnistía podríamos referirnos a la promulgada por la dictadura militar chilena mediante Decreto N° 2.191 de 19 de abril de 1978, que establecía la impunidad total de la Junta y sus agentes; en el caso argentino, a la Ley N° 22.924, de 22 de setiembre de 1982, por la cual las fuerzas armadas argentinas promulgaron su propia autoamnistía, la cual si bien inicialmente parecía que sería derogada, fue reforzada años más tarde con la Ley de Punto Final de 24 de diciembre de 1986, o la Ley de Obediencia Debida de 4 de junio de 1987; en el caso del Perú, a la Ley N° 26479 (Ley de Amnistía General), de 14 de junio de 1995, que luego fue completada con una ley interpretativa de la misma: la Ley N° 26492; en el caso salvadoreño, podríamos referirnos al Decreto N° 805 de 28 de octubre de 1987, aprobado en virtud de los Acuerdos de Esquipulas, que concedía una muy amplia amnistía a las personas involucradas en el conflicto armado interno en dicho país centroamericano; en el caso uruguayo, la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva N° 15.848, de 31 de diciembre de 1986, aunque esta ley no fue una de amnistía sino más bien de prescripción. En ella se declaraba que había caducado el poder del Estado para castigar a los oficiales de las fuerzas armadas y policiales por delitos políticos cometidos en servicio antes del 1° de marzo de 1985. Frente a esta ley, se presentó un recurso de inconstitucionalidad que fue desestimado por la Suprema Corte el 2 de mayo de 1988. El 16 de abril de 1989, un referéndum confirmó la ley con un 57,5% de los votos, manteniéndose en vigencia hasta el día de hoy. Dicha ley, sin embargo se encuentra actualmente impugnada ante la Corte Interamericano de Derechos Humanos; por último, en el caso brasileño, la Lei de Anistia N° 9140/95 de 28 de agosto de 1979 otorgó una amnistía que cubría el período entre el 2 de septiembre de 1961 y el 15 de agosto de 1979. Esta ley extinguía la responsabilidad penal individual de personas implicadas en violaciones, torturas, asesinatos y desapariciones, en ambos lados del enfrentamiento.

frente a los abusos del poder, permitiendo asegurar la impunidad de los gobiernos y sus agentes por la comisión de graves crímenes contra los derechos humanos de sus ciudadanos. Y ello en una clara muestra de que muchos países latinoamericanos optaron desde un primer momento por mecanismos exculpatorios que no siempre buscaron la reconciliación de la nación, sino el sustraer de la acción de la justicia a los responsables de graves violaciones de derechos humanos.

## **Pronunciamiento de la Corte interamericana de Derechos Humanos en relación con las «leyes de amnistía»: incompatibilidad de dichas leyes con lo dispuesto en la Convención Americana sobre Derechos Humanos**

En el marco de su función jurisdiccional, y en relación con los casos que le somete a su consideración la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha tenido la ocasión de examinar en los últimos años diversos asuntos relacionados con «leyes de amnistía». En concreto, la posición de la Corte respecto a este tema quedó definida en su «clásica» sentencia de 14 de marzo de 2001 en el *Caso Barrios Altos (Chumbipuna Aguirre y otros vs. Perú)*; siendo completada luego por otras dos sentencias: la de 3 de septiembre de 2001 también relación con el *Caso Barrios Altos (Interpretación de la Sentencia de Fondo)* y más recientemente, por la sentencia de 16 de septiembre de 2006 en el *Caso Almonacid Arellano y otros vs. Chile*. En dichas sentencias, como veremos a continuación, la Corte interamericana sostuvo que dichas leyes resultan manifiestamente incompatibles con determinadas disposiciones de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

### **Violación del derecho a las debidas garantías judiciales y a la protección judicial (arts. 8.1 y 25 de la Convención)**

En su sentencia en el *Caso «Barrios Altos»* la Corte dejó establecido que las leyes de amnistía adoptadas por el Perú impidieron que los familiares de las víctimas y las víctimas sobrevivientes ejercieran su derecho a ser oídos por un tribunal competente, independiente e imparcial, constituyendo ello una clara violación de lo dispuesto en el art. 8.1 de la Convención.

Esta disposición es bastante clara en el sentido de que en ella se prevé que los Estados no deben interponer trabas u obstáculos a las personas que acudan a los jueces o a los tribunales en búsqueda de la defensa de sus derechos. Por consiguiente, cualquier norma o medida estatal de

orden interno, que dificulte o impida de cualquier manera el acceso de los individuos a los tribunales y que no esté justificado por necesidades razonables de la propia administración de justicia, como es el caso de las leyes de amnistía, debe entenderse como contraria a lo dispuesto en el antedicho precepto.

Asimismo, la Corte llegó a sostener que con la adopción de las leyes de amnistía se violó el derecho a la protección judicial previsto en el artículo 25 de la Convención, ya que se le impidió a las víctimas sobrevivientes y a los familiares de las víctimas toda posibilidad de interponer ante las instancias judiciales un recurso efectivo en defensa de sus derechos.

Conforme con esta disposición, los Estados tienen la obligación positiva de conceder a todas las personas bajo su jurisdicción, un recurso judicial efectivo contra actos que conlleven la violación de sus derechos fundamentales, sean éstos los reconocidos en la propia Convención americana o por su propia ley interna. Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 25 no basta con la existencia formal de los recursos, sino que estos deben ser adecuados y efectivos para remediar la situación jurídica infringida. De tal manera que cualquier norma o medida que impida o dificulte hacer uso del recurso de que se trata -como es el caso de las leyes de amnistía- constituye una violación del derecho de acceso a la justicia, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 de la Convención<sup>5</sup>.

### **Incumplimiento por parte del Estado de las obligaciones derivadas de los arts. 1.1. y 2 de la Convención.**

La Corte interamericana sostuvo además que, como consecuencia de la promulgación y aplicación de las leyes de amnistía y de la violación de los derechos previstos en los antedichos arts. 8. 1 y 25, el Estado incumplió con lo dispuesto en los arts. 1.1 y el artículo 2 de la Convención.

### **Incumplimiento por el Estado del art. 1.1 (obligación de garantizar el respeto de los derechos)**

La Corte interamericana ha sido bastante elocuente en su sentencia en el Caso «*Barrios Altos*» al indicar que la promulgación y aplicación de las leyes de amnistía, además de violar los derechos antes referidos, impidieron la investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y sanción de los hechos acaecidos en ese asunto, con lo cual el Estado parte, en este caso el Perú, incumplió con su «deber de garantizar» el libre y pleno ejercicio

---

5. Ver al respecto, las Sentencias de la Corte en los asuntos *Velásquez Rodríguez* y *Godínez Cruz*,

de los derechos reconocidos en la Convención, previsto en el art. 1.1 de la misma<sup>6</sup>.

Esta obligación, según la Corte, implica el deber de los Estados parte en la Convención de organizar todo el aparato gubernamental y, en general, todas las estructuras a través de las cuales se manifiesta el ejercicio del poder público, de tal manera que sean capaces de asegurar jurídicamente el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos previstos en dicho instrumento. Como consecuencia de esta obligación, los Estados deben prevenir, investigar y sancionar toda violación de los derechos reconocidos en la Convención americana y procurar además, el restablecimiento, si es posible, del derecho conculcado y, en su caso, la reparación de los daños sufridos por la violación de los derechos humanos. Si el aparato del Estado actúa de modo que tal violación quede impune y no se restablezca, en cuanto sea posible, a la víctima en la plenitud de sus derechos, puede afirmarse que ha incumplido con el deber de garantizar su libre y pleno ejercicio a las personas sometidas a su jurisdicción<sup>7</sup>.

En este sentido la Corte se encargó de recordar que, a la luz de las obligaciones generales consagradas en los arts. 1.1 y 2 de la Convención, los Estados partes tienen el deber de tomar las providencias de toda índole para que nadie sea sustraído de la protección judicial y del ejercicio del derecho a un recurso sencillo y eficaz, en los términos previstos en los artículos 8 y 25 de la Convención. En consecuencia, los Estados Partes en la Convención que adopten leyes que tengan este efecto, como es el caso de las denominadas leyes de autoamnistía, incurren claramente en una violación de los arts. 8 y 25, en concordancia con los arts. 1.1 y 2 de la Convención americana<sup>8</sup>.

Algunos años más tarde, en su Sentencia en el asunto «*Almonacid*» la Corte, realizó una serie de precisiones adicionales en torno al alcance del «deber de garantía» previsto en el art. 1.1 de la Convención. En concreto, el Tribunal sostuvo que cuando el poder legislativo falla en su tarea de suprimir y/o no adoptar leyes contrarias a la Convención, es el poder judicial el que queda vinculado a dicho deber de garantía, por lo que los jueces deberán de abstenerse de aplicar cualquier norma contraria a la Convención ya que de otro modo, el Estado incurriría en responsabilidad internacional<sup>9</sup>. Por consiguiente, son los jueces, como parte del aparato del Estado, quienes estén llamados en ciertas circunstancias a velar porque los efectos de las disposiciones de la Convención americana no se vean

---

6. Caso «*Barrios Altos*», párr. 42

7. Caso «*Almonacid*», párr. 110

8. Caso «*Barrios Altos*», párr. 43

9. Caso «*Almonacid*», párr. 123



vulneradas por la aplicación de leyes contrarias a su objeto y fin, tal y como ocurre con las leyes de autoamnistía<sup>10</sup>.

### **Incumplimiento por parte del Estado de la obligación derivada del artículo 2 de la Convención (deber de adoptar disposiciones de derecho interno)**

En su jurisprudencia la Corte también ha sido bastante clara al señalar que la adopción de leyes de autoamnistía resultan incompatibles con la Convención americana, en la medida en que implican una violación del artículo 2 de la misma en el que se establece la obligación de los Estados parte de adecuar su ordenamiento jurídico interno a lo dispuesto en dicho instrumento, a fin de garantizar los derechos en ella consagrados<sup>11</sup>.

A este respecto, cabe indicar que ya en sentencias anteriores, la Corte se había referido al deber que existe a cargo del Estado de suprimir de su ordenamiento jurídico interno todas aquellas normas que impliquen una violación de la Convención americana, indicando que dicho deber, previsto en el art. 2, incluye no sólo la adopción de medidas para suprimir las normas y prácticas de cualquier naturaleza que impliquen una violación de las garantías previstas en la Convención, sino también la expedición de normas y el desarrollo de prácticas conducentes a la observación efectiva de dichas garantías<sup>12</sup>.

Este deber general implica, según la Corte, que el Estado ha de adoptar en su derecho interno medidas que resulten efectivas (principio del «efecto útil»), esto es, medidas que resulten necesarias para que lo establecido en la Convención americana sea efectivamente cumplido en su ordenamiento jurídico interno. Para la Corte, dichas medidas sólo serán efectivas cuando el Estado adapta su actuación a la normativa de protección de los derechos humanos prevista en la Convención. Sobre este particular, la Corte ha sido bastante explícita al señalar que no podrán considerarse efectivos aquellos recursos o medidas que por las condiciones generales del país o incluso por las circunstancias particulares de un caso determinado resulten claramente ilusorias<sup>13</sup>.

10. Caso «*Almonacid*», párr. 124. A este respecto, la Corte entiende que el poder judicial debe ejercer una especie de «control de convencionalidad» entre las normas jurídicas internas que aplican en los casos concretos y la Convención americana sobre Derechos Humanos. En dicha tarea, los jueces deben tener en cuenta no solamente lo previsto en el tratado, sino también la interpretación que del mismo ha hecho la Corte a través de su jurisprudencia.

11. Caso «*Barrios Altos*», párr. 42

12. Al respecto, ver Caso «*La Última Tentación de Cristo*» (Olmedo Bustos y otros). Sentencia de 5 de febrero de 2001, párrs. 85-87; Caso «*Durand y Ugarte*». Sentencia de 16 de agosto de 2000, párr. 137; y Caso «*Castillo Petruzzi y otros*». Sentencia de 30 de mayo de 1999, párr. 207.

13. Caso «*Almonacid*», párr. 111



En el caso concreto de las leyes de amnistía, éstas, como es sabido, conducen a la indefensión de las víctimas y a la perpetuación de la impunidad, por lo que resultan manifiestamente incompatibles con la letra y el espíritu de la Convención y afectan claramente a derechos consagrados en ella. En consecuencia, la adopción y promulgación de dichas leyes constituye *per se*, una violación de la Convención americana y genera responsabilidad internacional a cargo del Estado. Teniendo en cuenta esto último, la Corte estima que las leyes de autoamnistía en sí mismas y por su propia existencia carecen de efectos jurídicos y por consiguiente no pueden seguir representando un obstáculo para la investigación de los hechos ni para la identificación y el castigo de los responsables de la comisión de graves delitos contra los derechos humanos.

Es pues la propia naturaleza de estas leyes, y su inocultable propósito de pretender amnistiar a los responsables de delitos de lesa humanidad, lo que llevará a la Corte a concluir de que las citadas leyes de resultan *per se* incompatibles con la Convención americana y que, por lo tanto, carecen de efectos jurídicos a la luz de lo dispuesto en ella<sup>14</sup>.

Consecuentemente un Estado parte estaría violando la Convención cuando dicte cualquier tipo de disposiciones u obstáculos de derecho interno que pretendan impedir la investigación y sanción de los responsables de violaciones graves de los derechos humanos, tales como disposiciones de de amnistía, de prescripción u otras formas de exclusión de responsabilidad<sup>15</sup>. Resulta irrelevante en este sentido que las leyes de amnistía se hayan adoptado teniendo en cuenta la legalidad en el plano interno; ello no resulta argumento suficiente para justificar su mantención. Y es que, al implicar en sí mismas la impunidad y la injusticia, dichas leyes resultan incompatibles con la Convención americana. Es decir que la Corte atiende más a la propia *ratio legis* de estas leyes, que a su proceso de adopción o la autoridad que la adoptó, como elemento determinante para declarar su incompatibilidad con la Convención americana sobre Derechos Humanos<sup>16</sup>.

Hay que indicar asimismo que, según la Corte, un Estado estaría incumpliendo con sus obligaciones del art. 2, aun en el caso de que su ley de amnistía, formalmente en vigor en su ordenamiento interno, no esté siendo aplicada en la práctica por sus jueces. En opinión de la Corte, si bien

14. Este pronunciamiento de la Corte tiene una extraordinaria relevancia, pues es la primera vez en la que un tribunal internacional determinó que una ley de autoamnistía carece de efectos jurídicos. (ver Voto razonado del Juez Cançado Trindade en el Caso «Almonacid»). Algún autor ha llegado a señalar que , como consecuencia de esta afirmación de la Corte, existiría una obligación a cargo de los Estados de derogar dichas leyes. ( ver BEAUDRY, J.S.: «La invalidez *ab initio* de las leyes de amnistía en América Latina: la contribución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos», *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, enero-marzo 2010, n° 1, p. 31)

15. Caso «Barrios Altos», párr. 41

16. Caso «Almonacid», párr. 120-121

ello constituye un avance sustantivo en la lucha contra la impunidad, no resulta argumento suficiente para satisfacer las exigencias del artículo 2 de la Convención. Y es que, como vimos antes, dicha disposición impone una obligación legislativa de suprimir toda norma violatoria de la Convención. Además es posible que el criterio de los tribunales internos cambie en un momento dado, decidiéndose a aplicar nuevamente una disposición que para el ordenamiento interno permanece vigente. Por ello, la Corte ha sido bastante clara al indicar que un Estado que haya mantenido o mantenga formalmente en vigor una ley de este tipo en su ordenamiento interno, estaría infringiendo sus obligaciones contraídas en virtud del artículo 2 de la Convención americana<sup>17</sup>.

## Otros aspectos considerados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación con las leyes de «autoamnistía»

En el contexto de su examen de las leyes autoamnistía que le llevó a concluir, como vimos antes, que dichas leyes resultan incompatibles con la Convención y de que, por tanto, carecen de efectos jurídicos, la Corte efectuó una serie de consideraciones sobre ciertos aspectos que, a nuestro modo de ver, requieren un tratamiento individualizado.

## Imposibilidad de amnistiar crímenes de «lesa humanidad»

En concreto, en su sentencia en el Caso «*Almonacid*», la Corte interamericana se refirió a que los crímenes de lesa humanidad, como por ejemplo, el asesinato o la tortura, en la medida en que producen la violación de una serie de derechos inderogables, no pueden quedar impunes en ninguna circunstancia. Desde este planteamiento, la Corte afirmó con toda rotundidad que los crímenes de lesa humanidad son delitos por los que en ningún caso se puede conceder amnistía<sup>18</sup>. En consecuencia, los Estados no pueden sustraerse de su deber de investigar, determinar y sancionar a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, especialmente cuando estén involucrados agentes estatales (art. 1.1), aplicando leyes de amnistía u otro tipo de normativa interna que intente favorecer a los responsables de la comisión de tales delitos.

17. Caso «*Almonacid*», párrs. 122 y 129

18. Caso «*Almonacid*», párr. 114

## El «efecto general» de las Sentencias que declaran la incompatibilidad de las leyes de amnistía con la Convención americana.

Otro de los aspectos considerados por la Corte, específicamente en su Sentencia en el Caso *Barrios Altos*, se refiere al efecto general que tienen las sentencias que declaran a las leyes de autoamnistía como incompatibles con la Convención americana. Como se recordará, en aquella ocasión la Corte sostuvo que dichas leyes son *per se* (ab initio) incompatibles con la Convención Americana y, en consecuencia, carecen de efectos jurídicos. Esta declaración de carencia de efectos jurídicos de las leyes de autoamnistía, de acuerdo con la Corte, no tendría efectos jurídicos sólo en relación con las partes implicadas en el caso *sub judice*, sino que tendría efectos generales, extendiéndose también a todos aquellos casos en los que se aplicaron las referidas leyes. Este extremo fue confirmado luego por la Corte en su sentencia de interpretación respecto de su Sentencia de fondo en el Caso *Barrios Altos*<sup>19</sup>.

En esta afirmación de la Corte radica una de las aportaciones más relevantes de la Sentencia *Barrios Altos*. Y es que, si bien en principio, en tanto que cosa juzgada un caso decidido por la Corte sólo tiene eficacia *inter partes*, lo verdaderamente trascendente es que a partir de ahora cabe la posibilidad de atribuir efectos generales a su pronunciamiento al resolver un caso concreto. En otras palabras, la Corte está señalando que un pronunciamiento suyo al resolver un caso individual, como ocurrió en el caso *Barrios Altos* en relación con las leyes de amnistía, puede tener efectos generales. Esto último, como ha sido apuntado desde la doctrina, constituye un hecho novedoso en la jurisprudencia internacional tratándose de la resolución de un caso individual<sup>20</sup>.

## Análisis de la práctica seguida por los tribunales internos de algunos Estados latinoamericanos en relación con las «leyes de amnistía»

En los últimos años se observa una clara tendencia en los tribunales internos de los Estados latinoamericanos por adecuar sus pronunciamientos y sentencias en casos en donde se dilucida la aplicación de «leyes de amnistía»

---

19. Caso «*Barrios Altos*», Sentencia (Interpretación de la Sentencia de Fondo), párr. 18. Asimismo, en su Sentencia en el Caso «*Almonacid*», la Corte interamericana se reafirmó en este planteamiento al señalar que su Sentencia sería aplicable a otras violaciones similares acontecidas en Chile (párr. 145).

20. Vid. al respecto, SALADO OSUNA, A.: «Las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos peruanos», *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, n°37, enero-junio 2003, p. 151.

a lo dispuesto por la Corte interamericana en su jurisprudencia, en una clara muestra de la influencia y autoridad que tienen los pronunciamientos de éste órgano jurisdiccional. La situación sin embargo es dispar en los distintos países. En algunos de ellos esta adecuación ha sido satisfactoria, asumiéndose plenamente los argumentos de la Corte. En cambio, en otros países se constata una preocupante reticencia a asumir dichos argumentos, pues se sigue insistiendo en la equivocada idea que las «leyes de amnistía» constituyen mecanismos decisivos para alcanzar la reconciliación nacional y de que, por tanto, deben mantenerse vigentes.

## Argentina

En el caso de Argentina, la Corte Suprema de la Nación, en su histórica sentencia de 14 de junio de 2005, declaró la nulidad de dos leyes de amnistía: la «Ley de Punto Final» N° 23492, de 12 de diciembre de 1986 y la «Ley de Obediencia Debida» N° 23521, de 4 de junio de 1987, por las cuales se interrumpieron los procesos penales que se llevaban a cabo en aquél momento contra militares argentinos acusados de delitos de lesa humanidad durante la represión de las dictaduras de finales de los años 70 y comienzos de los 80. Este fallo confirmaba, a su vez, las decisiones de tribunales inferiores que habían declarado inconstitucionales las referidas leyes y avalaba a su vez, la Ley 25.779 del Congreso Nacional, que anulaba dichas leyes. En esta sentencia se dice que la potestad del poder legislativo para dictar amnistías generales conforme a la Constitución nacional ha sufrido una importante limitación a causa de la obligación del Estado de garantizar los derechos contenidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (art. 1.1.) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de que, por tanto, las amnistías resultan constitucionalmente nulas. Sobre la base de este razonamiento, la Corte indicó que las amnistías no podían seguir representando un obstáculo normativo para la investigación y el enjuiciamiento de violaciones graves de los derechos humanos, ordenándose la reapertura de varias causas que habían quedado paralizadas y en las cuales se encuentran implicados los principales dirigentes del régimen militar.

En esta sentencia se puso claramente de manifiesto la importante influencia de la jurisprudencia de la Corte interamericana en los fallos y decisiones de los Tribunales internos. Además de hacer referencia a varios casos de la Corte, tales como *Velázquez Rodríguez*, *Godínez Cruz*, *Cruz Blake* y *El Amparo*, entre otros, la Corte Suprema basó gran parte de sus razonamientos en la sentencia de la Corte emitida en el caso *Barrios Altos*<sup>21</sup>.

21. Vid. al respecto, VENTURA ROBLES, M.: «La jurisprudencia de la Corte interamericana de Derechos Humanos en materia de acceso a la justicia e impunidad», agosto de 2005, pp. 17-18

## Chile

En el caso chileno, aunque la Corte interamericana ha ordenado que el Estado chileno debe asegurarse que el Decreto Ley n° 2191 no siga representando un obstáculo para la continuación de las investigaciones de la ejecución extrajudicial del señor Almonacid Arellano y para la identificación y, en su caso, el castigo de los responsables, dicha ley todavía sigue en vigor. Y ello pese a las continuas campañas de los organismos defensores de los derechos humanos y partidos políticos que han solicitado su anulación. No obstante, y sobre todo tras la sentencia en el Caso «*Almonacid*», es posible constatar que en la práctica los tribunales chilenos vienen inaplicado dicha ley en varios casos, en el entendimiento de que se trata de una ley contraria a las obligaciones asumidas por el Estado chileno conforme a la Convención americana sobre Derechos Humanos y la Convención interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

## Perú

En el caso peruano, como vimos antes, la Corte Interamericana declaró en su sentencia en el Caso *Barrios Altos* la incompatibilidad las leyes de amnistía N° 26.479 y N° 26. 492 dictadas en el Perú con la Convención americana, anulando las amnistías concedidas y ordenando la apertura de nuevos juicios. Desde aquella histórica sentencia, los tribunales peruanos han vuelto a reabrir más de 180 causas que se encontraban paralizadas en aplicación de la mencionada normativa del régimen de Fujimori.

## Uruguay

En el caso uruguayo, la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva aun se mantiene en vigor, pese a los intentos por derogarla. No obstante, en los últimos años ha sido posible celebrar juicios contra una serie de militares y policías implicados en homicidios y desapariciones durante la dictadura. Dicho juzgamiento se ha extendido también a los principales responsables de la dictadura que han sido condenados a más de 20 años de cárcel. Para ello se ha tenido que argumentar que los delitos fueron cometidos fuera de Uruguay, al objeto de quedar al margen de lo dispuesto en dicha Ley.

Recientemente la Corte Suprema declaró la inconstitucionalidad de la referida ley para el caso concreto de una asesinada en 1974, abriendo así una importante vía para futuros juzgamientos.

## El Salvador

En el país centroamericano, aun siguen vigentes la «Ley de Reconciliación Nacional» y la «Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz», a pesar de que la Corte Interamericana dictó en su día que: «El Estado deberá abstenerse de recurrir a figuras como la amnistía, la prescripción y el establecimiento de excluyentes de responsabilidad»<sup>22</sup>. La Corte Suprema Salvadoreña ha indicado que si bien la Ley de amnistía es constitucional los jueces al pronunciarse sobre casos concretos tienen la posibilidad de inaplicarla, decidiendo en cada caso cómo interpretarla de manera constitucional. No obstante esta supuesta posibilidad por parte del poder judicial de no aplicar la Ley de amnistía en ciertos casos, no se concretado hasta ahora en la práctica.

## Brasil

La *Lei de Anistia* N° 9140/95 es una ley que aun sigue vigente en Brasil. El pasado mes de mayo de 2010 el Supremo Tribunal Federal brasileiro, en una decisión no exenta de polémica, rechazó una petición de la Orden de Abogados de Brasil (OAB) para que revise dicha ley que data del tiempo de la dictadura y que, entre otras cosas, extingue la responsabilidad penal individual de las personas involucradas en violaciones, torturas, asesinatos y desapariciones, en ambos lados del enfrentamiento. Por una mayoría de 7 votos a 2 de sus miembros, el referido Tribunal indicó que no es el organismo con autoridad para revisar o no la citada ley, sino el Congreso nacional, confirmando de esta manera la validez de la misma. Los 7 jueces que se pronunciaron en contra de la idea de la revisión de la ley, justificaron su postura en el hecho de que dicha ley fue la que abrió paso a la democratización del país y que abrir las heridas del pasado no ayudaría a un país que vive pacificado. Desde la OAB se señaló que la decisión del STF es un retroceso con la Constitución y las convenciones internacionales que indican, muy claramente, que la tortura es un crimen de lesa humanidad que no prescribe ni es amnistiable. En parecido sentido se pronunciaron el «Comité contra la Tortura» y el «Alto Comisionado para los Derechos Humanos» de la ONU, así como las principales organizaciones defensoras de los derechos humanos, tales como Amnistía Internacional.

## Conclusiones

El examen hasta aquí realizado nos ha permitido constatar que en el ámbito latinoamericano, la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha contribuido sustancialmente al desmantelamiento

22. Caso de las *Hermanas Serrano Cruz v. El Salvador*. Sentencia de 1 de marzo de 2005, párr. 172



del régimen de impunidad instituido por diversas leyes de amnistía, al declarar su incompatibilidad con la Convención americana sobre Derechos humanos, siendo la Sentencia de la Corte en el Caso *Barrios Altos* un pronunciamiento pionero para la determinación de dicha incompatibilidad<sup>23</sup>.

Este pronunciamiento de la Corte respecto de las leyes de amnistía constituye sin duda alguna un importante salto cualitativo en su jurisprudencia, pues con él se eliminan uno de los principales obstáculos con que se encuentran los órganos internacionales de supervisión de los derechos humanos en su quehacer diario, cual es luchar contra la impunidad.

Hoy en día, y tras el contundente pronunciamiento de la Corte, los tribunales internos de los Estados latinoamericanos cuentan con sólidos argumentos jurídicos para reabrir procedimientos judiciales paralizados al hilo de leyes de amnistía – y particularmente las de autoamnistía-, así como para rechazar nuevas peticiones de amnistía formuladas al amparo de las mismas. Así al menos se deduce de la práctica seguida en estos últimos años por los tribunales internos de países como Argentina, Perú, Uruguay y en menor medida, Chile.

Pese a ello, resulta preocupante constatar que en ciertos países, como por ejemplo, Brasil, los tribunales hayan decidido mantener vigentes las leyes de autoamnistía, incluso frente a la comisión de graves crímenes de lesa humanidad, sobre la base de que ello resulta imprescindible para impedir reabrir las viejas heridas del pasado, con lo cual en los hechos se está contribuyendo a la perpetuación de la impunidad y el olvido.

En todo caso, lo que nos parece más importante destacar es que, tras el pronunciamiento de la Corte respecto de las leyes de amnistía, la lógica detrás de éstas ha quedado ciertamente fragilizada, y de que ahora ya no resulta tan obvio en el ámbito latinoamericano que la paz social o la reconciliación nacional pueda justificar leyes que permitan la impunidad. Ello como una clara señal de que a partir de ahora no se puede tolerar y no se tolerará violaciones graves de los derechos humanos bajo ninguna circunstancia.

---

23. Ver al respecto, BURGORGUE-LARSEN, L.: «Les nouvelles tendances de la jurisprudence de la Cour Interaméricaine des Droits de l'Homme», *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz de 2008*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2009, pp. 174-175

# Claroscuros del aporte de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos al desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos

---

Zlata Drnas de Clément  
Universidad Nacional de Córdoba  
Argentina

---

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha buscado «transformar» el Derecho internacional de los Derechos Humanos, avanzando en sus fallos hacia la «humanización del derecho de los tratados», en particular la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), alejándose del voluntarismo estatal, desestimando el peso tradicionalmente asignado a las formas y manifestaciones del consentimiento. Ese «activismo» judicial ha llevado a la Corte a consagrar *i.a.* el «imperio de la jurisprudencia interamericana en el orden interno» y su competencia para decidir sobre la compatibilidad entre CADH y derecho interno (*in totum*) de los Estados Partes.

## Introducción

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CteIDH) pronunció su primer sentencia de fondo en el *Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras*, el 29 de junio de 1988 (Serie C No. 4), desestimando la excepción preliminar de no agotamiento de los recursos internos opuesta por el Gobierno de Honduras, declarando que ese país había violado en perjuicio de Ángel Manfredo Velásquez Rodríguez los deberes de respeto y de garantía del derecho a la libertad personal reconocidos en el artículo 7 de la Convención, en conexión con el artículo 1.1 de la misma, como también los deberes de respeto y de garantía del derecho a la integridad personal

reconocidos en el artículo 5 de la Convención, en conexión con el artículo 1.1 de la misma. Por ello declaró que Honduras había violado en perjuicio de la víctima el deber de garantía del derecho a la vida reconocido en el artículo 4 de la Convención, en conexión con el artículo 1.1 de la misma, decidiendo en consecuencia que Honduras *estaba obligada a pagar una justa indemnización compensatoria a los familiares de la víctima..* Esta consecuencia del grave ilícito encuentra una sideral y progresiva diferencia con las medidas adoptadas en los fallos de la misma Corte en los últimos tiempos. No pretendemos en este breve trabajo hacer un relevamiento de la evolución en materia de responsabilidad seguida por la Corte, sino sólo resaltar las decisiones más aventuradas (I), tratar de fundar la base jurídica de la progresividad de los fallos de la Corte (II) y señalar los claroscuros de la misma (III).

## Algunas Decisiones de la CteIDH

En el *Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras*, en sentencia de 21 de julio de 1989 (Serie C, No. 7) sobre Reparaciones y Costas., al igual que en la sentencia de 17 de agosto de 1990, Interpretación de la Sentencia de Reparaciones y Costas (Serie C No. 9), la Corte expresó en la parte resolutive por unanimidad que supervisaría el cumplimiento del pago de la indemnización acordada y que sólo después de su cancelación archivaría el expediente.

Con relación al derecho de seguimiento del cumplimiento de la sentencia por parte de la Corte, el juez García Ramírez, en el Prólogo del libro *La Corte interamericana de Derechos Humanos. Un Cuarto de Siglo: 1979-2004*, ha expresado que «(u)n punto relevante en el desempeño de (la) tutela internacional es el cumplimiento de las resoluciones de la Corte Interamericana, que ciertamente no es facultativo, sino imperativo para los Estados que han admitido la jurisdicción contenciosa de aquélla. Lo es, con sustento en la voluntad soberana de quienes ratifican la Convención Americana y reconocen la jurisdicción de la Corte (...)»<sup>1</sup>. Sin embargo, podremos observar, que ese «soberanismo», frecuentemente es dejado de lado por la Corte al amparo de la existencia de un orden público superior a la voluntad individual de los Estados.

La Jueza Medina Quiroga hace referencia a un «orden internacional de protección de los derechos humanos» y recuerda que las obligaciones de los Estados, en materia de derechos humanos «constituyen de un orden público internacional»<sup>2</sup>. La referida Magistrado recuerda que la Comisión

1. Sergio García Ramírez et al., *La Corte Interamericana de Derechos Humanos- Un Cuarto de Siglo: 1979-2004*, Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José, 2005, Preámbulo, p. vi.
2. Cecilia Medina Quiroga, «Las obligaciones de los Estados bajo la Convención Americana de Derechos Humanos», en Sergio García Ramírez et al., *La Corte Interamericana (...)*, p. 208.

Europea de Derechos Humanos en el *Caso Pfunders/Fundres*<sup>3</sup>, iniciado por Austria contra Italia, rechazó la excepción de incompetencia sosteniendo que no podía considerarse que Austria estuviera ejerciendo una acción para hacer cumplir derechos propios o intereses nacionales, sino que la ejercía en razón de que consideraba que había una violación de orden público europeo, por lo que no era condición para ejercerla que hubiera reciprocidad o equivalencia de derechos entre los dos Estados. Italia había interpuesto la excepción preliminar *ratione temporis* basada en el hecho de que Austria sólo había aceptado el Convenio Europeo en fecha posterior a los eventos que denunciaba por lo que a esa fecha no habían nacido obligaciones recíprocas entre ambos países.

Cançado Trindade en voto razonado en el *Caso Caesar Vs Trinidad y Tobago*<sup>4</sup> minimizó la voluntad de los Estados, considerando que el consensualismo en materia de derechos humanos ha pasado a ser una cuestión del pasado. Así en el para 3. del referido voto ha expresado que «(e)l derecho de los tratados merece una ilustración pertinente, revelando que ya no está más a merced de la «voluntad» de los Estados y que ella, también, reconoce ciertos valores comunes superiores que la comunidad internacional como un todo considera deben ser preservados (...)». Además, en el para. 6, con clara manifestación de activismo judicial, ha señalado: «La interpretación y aplicación de los tratados de derechos humanos ha sido guiada por las consideraciones de un interés general superior u *ordre public* que trasciende los intereses individuales de las Partes Contratantes (...). La rica jurisprudencia sobre métodos de interpretación de los tratados de derechos humanos ha mejorado la protección del ser humano a nivel internacional y ha enriquecido el Derecho Internacional bajo el impacto del Derecho Internacional de Derechos Humanos<sup>5</sup>.

En el para. 11 del voto razonado en el *Caso Caesar*, que referimos, Cançado Trindade recordó la jurisprudencia convergente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana en la materia y recordó el caso *Loizidou versus Turquía. Objeciones preliminares* (Sentencia de 25 de marzo 1995), en el que el Tribunal Europeo expresamente descartó restricciones que sólo servirían para «debilitar» su papel en el cumplimiento de sus funciones y «disminuirían la efectividad de la Convención como un instrumento constitucional del orden público europeo (*ordre public*)»<sup>6</sup>.

3. Appl. Nº 788/60, *Yearbook of the ECHR*, vol. 4, 1961, p. 116.

4. *Caso Caesar Vs. Trinidad y Tobago. Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia 11 de marzo 2005. Serie C No. 123.

5. Ya en el *Caso Blake Vs, Guatemala. Reparaciones*. Sentencia del 22.01.1999 (Serie C n. 48), en voto razonado, Cançado Trindade había expresado que la realización del objeto y fin de los tratados en materia de derechos humanos equivalía al establecimiento de «límites al voluntarismo estatal» (para. 32-34).

6. .CEDH, *Caso Loizidou versus Turquía* (Objeciones preliminares, Sentencia del 23.03.1995, para. 93

La Corte Interamericana ha ido aún más lejos al llegar a coaccionar a ciertos Estados, a comprometerse en un tratado, contraviniendo con ello el principio de «libre consentimiento» consagrado en la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados de 1969. Por ejemplo, en el Caso *Barrios Altos Vs. Perú. Reparaciones y costas* (Sentencia de 14 de marzo de 2001, Serie C N° 75), ordenó a Perú «iniciar» el «procedimiento para suscribir y promover la ratificación de la Convención Internacional sobre Imprescriptibilidad de Crímenes de Lesa Humanidad (...) dentro de los 30 días de suscrito el acuerdo» (para 50)<sup>7</sup>. La Corte, en el citado Caso *Barrios Altos Vs. Perú*, en la sentencia sobre el Fondo<sup>8</sup>, en el decisorio dispuso: «4. Declarar que las leyes de amnistía N° 26479 y N° 26492 son incompatibles con la Convención Americana sobre Derechos Humanos y, en consecuencia, carecen de efectos jurídicos; y 5. Declarar que el Estado del Perú debe investigar los hechos para determinar las personas responsables de las violaciones de los derechos humanos a los que se ha hecho referencia en esta Sentencia, así como divulgar públicamente los resultados de dicha investigación y sancionar a los responsables».

En el para. 44 de la sentencia, la Corte había señalado que las leyes de amnistía «carecen de efectos jurídicos y no pueden seguir representando un obstáculo para la investigación de los hechos que constituyen este caso ni para

---

(«93. In addressing this issue the Court must bear in mind the special character of the Convention as an instrument of European public order (ordre public) for the protection of individual human beings and its mission, as set out in Article 19, 'to ensure the observance of the engagements undertaken by the High Contracting Parties'»). (<http://cmiskp.echr.coe.int/tkp197/view.asp?action=html&documentId=695797&portal=hbkm&source=externalbydocnumber&table=F69A27FD8FB86142BF01C1166DEA398649>). Es de observar el círculo vicioso que conlleva la frase: por un lado, la Corte debe tener presente el carácter de la Convención como instrumento de orden público (concepción amplia, polisémica) y, por otro, su misión de asegurar la observancia de los compromisos asumidos por las Altas Partes Contratantes (contenidos precisos, concretos, limitados).

7. Debe tenerse en cuenta que la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados adhiere «a los principios de libertad de consentimiento y de la buena fe y la norma *pacta sunt servanda*» por lo que el consentimiento forzado que dé un Estado vicia el acto contractual. Recuérdese que una de las causales de nulidad de los tratados es la coacción sobre el Estado. Si bien, en este caso la coacción no se da por el uso de la fuerza armada, se da por la fuerza de la presunta legitimidad y autoridad de una sentencia judicial. Ello, a pesar de que la «autoridad» presiona ilegítimamente, fuera del ámbito de su capacidad para «decir el derecho». Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la Corte ordena una «suscripción» imposible ya que la Convención –que sólo cuenta con nueve suscripciones–, fue abierta a la firma en Nueva York hasta el 31 de diciembre de 1969. Además, mal podría pensarse que forma parte del orden público internacional en materia de derechos humanos una convención que a la fecha del presente trabajo (4 de junio de 2010) cuenta con sólo con 53 Estados Parte. Observamos que Perú, a pesar de ello, ha adherido a la Convención el 11 de agosto de 2003. Destacamos que Costa Rica, país sede de la Corte, recién lo ha hecho el 27 de abril de 2009.
8. Caso *Barrios Altos Vs. Perú. Fondo*. Sentencia de 14 de marzo de 2001. Serie C No. 75. El 3 de noviembre de 1991, seis individuos fuertemente armados irrumpieron en el inmueble ubicado en Jirón Huanta No. 840 del vecindario conocido como Barrios Altos de la ciudad de Lima, en oportunidad de la celebración de una «pollada» (fiesta para recaudar fondos). Personas con pasamontañas obligaron a los presentes a arrojar al suelo. Una vez que éstas estaban en el suelo, los atacantes les dispararon indiscriminadamente por un período aproximado de dos minutos, matando a 15 personas e hiriendo gravemente a otras cuatro.



*la identificación y el castigo de los responsables, ni puedan tener igual o similar impacto respecto de otros casos de violación de los derechos consagrados en la Convención Americana acontecidos en el Perú».*

Observamos que la Corte, cuya competencia - de conformidad a la Convención Americana de Derechos Humanos- se limita a interpretar y aplicar las disposiciones de ese acuerdo internacional (art. 62.3), directamente, ha declarado que leyes nacionales «carecen de efecto jurídico», excediéndose así en sus facultades. Ello, especialmente si se tiene en cuenta que es un tribunal surgido de un pacto y no tribunal de justicia de una organización internacional con eventuales poderes implícitos. Recuérdese que el art. 63.1 de la CADH dispone que, cuando la Corte decida que hubo violación de un derecho o libertad protegidos en la Convención, dispondrá que se garantice «*al lesionado*» en el goce de su derecho o libertad conculcados. Dispondrá asimismo, si ello fuera procedente, que se reparen las consecuencias de la medida o situación que ha configurado la vulneración de esos derechos y el pago de una justa indemnización «*a la parte lesionada*». Lejos de tal mandato está la declaración *general* de ineficacia de normas nacionales o su ampliación y aplicación a «*otros casos de violaciones*» –como reza el fallo- , como si se tratara de pronunciamiento de carácter legislativo y no de una sentencia, cuya decisión es válida sólo para el o los Estados del contencioso y para el caso bajo tratamiento.

En el *Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni Vs. Nicaragua. Fondo, Reparaciones y Costas*<sup>9</sup>, la Corte decidió en el para. 173 que: «(...) el Estado debe adoptar en su derecho interno, de conformidad con el artículo 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, las medidas legislativas, administrativas y de cualquier otro carácter que sean necesarias para crear un mecanismo efectivo de delimitación, demarcación y titulación de las propiedades de las comunidades indígenas, acorde con el derecho consuetudinario, los valores, usos y costumbres de éstas (...)». Es de observar que el «deber» que señala la Corte al Estado de Nicaragua no encuentra apoyo en derecho alguno consagrado en la CADH, Los derechos de las comunidades aborígenes (i.a. propiedad) no están contemplados en ese instrumento, ni en tratado internacional alguno de carácter vinculante, ni se han consolidado normas consuetudinarias en la materia en el ámbito del Derecho internacional. Sin embargo, el dictamen de la Corte viene a

9. *Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni Vs. Nicaragua. Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 31 de agosto de 2001. Serie C No. 79. Nicaragua no había demarcado las tierras comunales de la Comunidad Awas Tingni, ni había tomado medidas efectivas que aseguraran los derechos de propiedad de la Comunidad en sus tierras ancestrales y recursos naturales, así como por haber otorgado una concesión en las tierras de la Comunidad sin su consentimiento y no haber garantizado un recurso efectivo para responder a las reclamaciones de la Comunidad sobre sus derechos de propiedad.



nutrir el proceso de formación de derechos de ese tipo de comunidades y pone en evidencia la progresividad que impone a los significados y alcances de ciertos derechos sustantivos contenidos en la Convención. Además, es de observar que impone a Nicaragua aplicar, en calidad de normas, los valores, usos y costumbres de esas comunidades indígenas.

La Corte, en varias oportunidades ha ampliado el contenido sustantivo de ciertos derechos humanos consagrados en la CADH. Tal es el caso del derecho a la vida. Los Jueces Cançado Trindade y Abreu Burelli en el *Caso Niños de la Calle (Villagrán Morales y otros) Vs. Guatemala. Fondo* (Sentencia de 19 de noviembre de 1999, Serie C No. 63), han señalado que «la definitiva interpretación del derecho a la vida (...) comprende las condiciones mínimas de una vida digna» (para. 4-11). Así, los referidos Magistrados expresaron: «4. La privación arbitraria de la vida no se limita, pues, al ilícito del homicidio; se extiende igualmente a la privación del derecho de vivir con dignidad. Esta visión conceptualiza el derecho a la vida como perteneciente, al mismo tiempo, al dominio de los derechos civiles y políticos, así como al de los derechos económicos, sociales y culturales, ilustrando así la interrelación e indivisibilidad de todos los derechos humanos. 5. (...) la interpretación de un instrumento internacional de protección debe ‘acompañar la evolución de los tiempos y las condiciones de vida actuales, y que dicha interpretación evolutiva, consecuente con las reglas generales de interpretación de los tratados, ha contribuido decisivamente a los avances del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. 6. Nuestra concepción del derecho a la vida bajo la Convención Americana (artículo 4, en conexión con el artículo 1.1) es manifestación de esta interpretación evolutiva de la normativa internacional de protección de los derechos del ser humano»<sup>10</sup>.

En el *Caso Bulacio Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas*, Sentencia de 18 de Septiembre de 2003, Serie C N° 100, para. 162. la Corte ha dispuesto la reapertura del proceso interno y ha ordenado condiciones procesales al expresar: «4. El Estado debe proseguir y concluir la investigación del conjunto de los hechos de este caso y sancionar a los responsables de los mismos; (...) los familiares de la víctima deberán tener

10. CADH Art. 4 Derecho a la vida. 1. Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente. 2. En los países que no han abolido la pena de muerte, ésta sólo podrá imponerse por los delitos más graves, en cumplimiento de sentencia ejecutoriada de tribunal competente y de conformidad con una ley que establezca tal pena, dictada con anterioridad a la comisión del delito. Tampoco se extenderá su aplicación a delitos a los cuales no se la aplique actualmente. 3. No se restablecerá la pena de muerte en los Estados que la han abolido. 4. En ningún caso se puede aplicar la pena de muerte por delitos políticos ni comunes conexos con los políticos. 5. No se impondrá la pena de muerte a personas que, en el momento de la comisión del delito, tuvieran menos de dieciocho años de edad o más de setenta, ni se le aplicará a las mujeres en estado de gravidez. 6. Toda persona condenada a muerte tiene derecho a solicitar la amnistía, el indulto o la conmutación de la pena, los cuales podrán ser concedidos en todos los casos. No se puede aplicar la pena de muerte mientras la solicitud esté pendiente de decisión ante autoridad competente».

*pleno acceso y capacidad de actuar, en todas las etapas e instancias de dichas investigaciones (...)*».

El «derecho a la verdad» constituye un desarrollo pretoriano de la Corte, ya que no se trata de un «derecho» consagrado en la CADH, tal como lo reconoce la propia Corte. La primera referencia al derecho a la verdad que hace la CteIDH se produce en el Caso *Castillo Páez* en el que la Corte expresa que se trata de «un derecho que no existente en la Convención Americana aunque pueda corresponder a un concepto todavía en desarrollo doctrinal y jurisprudencial, lo cual en este caso se encuentra ya resuelto por la decisión de la Corte al establecer el deber que tiene el Perú de investigar los hechos que produjeron las violaciones a la Convención Americana»<sup>11</sup>.

En algunos casos, la Corte ha dispuesto «extirpar de los cuerpos de seguridad a quienes se sepa han cometido, ordenado o tolerado (...) abusos» (vg. Caso *Kawas Fernández vs. Honduras. Fondo, Reparaciones y Costas*, Sentencia de 3 de abril de 2009, Serie C N° 196, para. 187).

En el Caso *Hilca Tecse Vs. Perú*<sup>12</sup>, la Corte dispuso entre los actos de reparación la realización de acto público de reconocimiento de responsabilidad y de desagravio, el que debía contar con la presencia de las más altas autoridades del Estado peruano, de organizaciones sindicales, de organizaciones de derechos humanos, así como con la presencia de los familiares de la víctima; el establecimiento de una cátedra o curso de derechos humanos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que llevara el nombre «Cátedra Pedro Huilca» para honrar la memoria del líder sindical; la celebración de un acto oficial de los días 1 de mayo a partir de 2005 en el que se exaltara la labor del señor Pedro Huilca Tecse en favor del movimiento sindical del Perú; la colocación de un busto en memoria de Pedro Huilca Tecse con inscripción dispuesta por los familiares.

En el Caso del Penal de Miguel Castro Castro Vs Perú<sup>13</sup>, asunto en el que la Corte ordenó al Estado celebrar una ceremonia pública de reconocimiento

11. Caso *Castillo Páez Vs. Perú. Fondo*. Sentencia de 3 de noviembre de 1997. Serie C No. 34, para. 86. V. Álvaro Francisco Amaya Villarreal, «Efecto reflejo: la práctica judicial en relación con el derecho a la verdad en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos», en *Int. Law: Rev. Colomb.*, N° 10: 131-152, noviembre de 2007, pp. 131 y ss.

12. *Huilca Tecse Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 03 de marzo de 2005. Serie C No. 121. Pedro Crisólogo Huilca Tecse (Julio César Escobar Flores según su partida de nacimiento) se desempeñaba como Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú. Su presunta ejecución se produjo el 18 de diciembre de 1992. La Comisión Interamericana señaló que la misma fue llevada a cabo presuntamente por miembros del Grupo Colina, un escuadrón de eliminación vinculado al Servicio de Inteligencia del Ejército del Perú. Además, la demanda también se vinculó a la presunta falta de una investigación completa, imparcial y efectiva de los hechos.

13. *Caso Penal Miguel Castro Castro Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 25 de noviembre de 2006. Serie C N° 160. *Caso Penal Miguel Castro Castro Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 2 de agosto de 2008 Serie C N° 181. Los hechos que motivaron la demanda de la Comisión ocurrieron a partir del 6 de mayo de 1992 y se refirieron a la ejecución del «Operativo Mudanza 1» dentro del Penal Miguel Castro Castro, durante el cual el Estado, supuestamente, produjo la muerte de al menos 42 internos, hirió a 175 internos, y so-

de responsabilidad en desagravio de las víctimas y satisfacción de sus familiares con la presencia de altas autoridades, debiendo difundir dicho acto a través de los medios de comunicación, incluyendo la difusión en la radio y televisión (para. 444). Además, entre otras medidas de reparación la Corte dispuso que en el plazo de un año, el Estado se asegurara que todas las personas declaradas como víctimas fallecidas se encontraran representadas en el monumento ya existente denominado «El Ojo que llora», que había sido erigido por el Estado y familiares de las víctimas de la violencia de Sendero Luminoso. La CteIDH dispuso que el Estado coordinara con los familiares de las víctimas del Penal de Castro Castro la realización de un acto, en el cual se incorporara la inscripción de las víctimas del Estado junto a las víctimas del grupo terrorista ya anotadas (para. 454): *«454. Al respecto, la Corte valora la existencia del monumento y sitio público denominado «El Ojo que Lloro», creado a instancias de la sociedad civil y con la colaboración de autoridades estatales, lo cual constituye un importante reconocimiento público a las víctimas de la violencia en el Perú. Sin embargo, el Tribunal considera que, dentro del plazo de un año, el Estado debe asegurarse que todas las personas declaradas como víctimas fallecidas en la presente Sentencia se encuentren representadas en dicho monumento. Para ello, deberá coordinar con los familiares de las víctimas fallecidas la realización de un acto, en el cual puedan incorporar una inscripción con el nombre de las víctimas según la forma que corresponda de acuerdo a las características del monumento»*. Quedaría así la lista de víctimas de Sendero Luminoso y sus victimarios en el mismo monumento.

Tal como lo señaláramos en trabajo anterior, en varios casos, la CteIDH ha dispuesto que no es suficiente para agotar la obligación del Estado, que éste cree las condiciones necesarias para que los derechos puedan ejercitarse (por ej. disponer del debido proceso), sino que *debe dictar normas procesales, crear estructuras tribunalicias, crear escuelas de derecho, proveer asistencia legal gratuita, remover obstáculos culturales, estructurales y sociales*. Estos mandatos amplios, difusos, generales, que pretenden conducir la política interna de los Estados (más allá de los encomiables propósitos) exceden las facultades de la Corte<sup>14</sup>.

---

metió a trato cruel, inhumano y degradante a otros 322 internos. Los hechos también se refirieron al supuesto trato cruel, inhumano y degradante experimentados por las presuntas víctimas con posterioridad al «Operativo Mudanza 1».

14. La Carta de las Naciones Unidas sólo admite la ingerencia en asuntos de jurisdicción interna de los Estados en casos de amenaza o quebrantamiento de la paz o actos de agresión (art. 2.7 de la Carta de la ONU).

## Fundamento de la progresividad

La propia Convención Americana de Derechos Humanos abre las posibilidades para el ejercicio de un rol amplio de la Corte a la hora de disponer reparaciones, al establecer en el art. 63.1: *«Cuando decida que hubo violación de un derecho o libertad protegidos en esta Convención, la Corte dispondrá que se garantice al lesionado en el goce de su derecho o libertad conculcados. Dispondrá asimismo, si ello fuera procedente, que se reparen las consecuencias de la medida o situación que ha configurado la vulneración de esos derechos y el pago de una justa indemnización a la parte lesionada»*. Es decir, deja a la Corte un dilatado campo para la disposición de medidas dirigidas a «garantizar» al lesionado en el derecho o libertad conculcados; a asegurar que se «reparen las consecuencias» de la violación, a que se «indemnice con justicia» a la «parte» lesionada. De este rico mandato carecen el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos del Hombre y de los Pueblos<sup>15</sup>.

Además, algunos jueces de la CteIDH han reivindicado un rol con facultades extraordinarias para los jueces. Así, Cançado Trindade en el Caso «Niños de la Calle» (Villagrán Morales y otros) Vs. Guatemala. Reparaciones y Costas<sup>16</sup> ha reivindicado el derecho a *«llenar lagunas en la normativa jurídica aplicable e, inclusive por un juicio de equidad, alcanzar una solución ex aequo et bono para el caso concreto en conformidad con el Derecho»* (para. 9). El referido Magistrado agregó -en el mismo párrafo- que *«(a)l fin y al cabo, la jurisdicción (jus dicere, jurisdictio) del Tribunal se resume en su potestad de declarar el Derecho, y la sentencia (del latín sententia, derivada etimológicamente de ‘sentimiento’) es algo más que una operación lógica enmarcada en límites jurídicos predeterminados»*.

La Corte se ha declarado «legítima intérprete de la Convención Americana de Derechos Humanos» con carácter general y ha señalado la obligación de «control de convencionalidad» que tienen los Poderes Judiciales domésticos, control que no sólo deben hacer con relación al tratado americano sino a las «interpretaciones» que del mismo ha hecho la Corte. Así, i.a. en el Caso Almonacid Arellano y otros Vs. Chile<sup>17</sup> ha expresado

15. Convención Europea para la protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. «Art. 41. Si el Tribunal declara que ha habido violación del Convenio o de sus Protocolos y si el derecho interno de la Alta Parte Contratante sólo permite de manera imperfecta reparar las consecuencias de dicha violación, el Tribunal concederá a la parte perjudicada, si así procede, una satisfacción equitativa». Protocolo a la Carta Africana sobre Derechos del Hombre y de los Pueblos sobre el establecimiento de la Corte Africana de Derechos del Hombre y de los Pueblos. «Art. 27.1. If the Court finds that there has been violation of a human or peoples' right, it shall make appropriate orders to remedy the violation, including the payment of fair compensation or reparation.»

16. Caso «Niños de la Calle» (Villagrán Morales y otros) Vs. Guatemala. Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de mayo de 2001. Serie C No. 77.

17. Caso Almonacid Arellano y otros Vs. Chile. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de septiembre de 2006. Serie C N° 154, para. 124.

en el para 124: «124. La Corte es consciente que los jueces y tribunales internos están sujetos al imperio de la ley y, por ello, están obligados a aplicar las disposiciones vigentes en el ordenamiento jurídico. Pero cuando un Estado ha ratificado un tratado internacional como la Convención Americana, sus jueces, como parte del aparato del Estado, también están sometidos a ella, lo que les obliga a velar porque los efectos de las disposiciones de la Convención no se vean mermadas por la aplicación de leyes contrarias a su objeto y fin, y que desde un inicio carecen de efectos jurídicos. En otras palabras, el Poder Judicial debe ejercer una especie de «control de convencionalidad» entre las normas jurídicas internas que aplican en los casos concretos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En esta tarea, el Poder Judicial debe tener en cuenta no solamente el tratado, sino también la interpretación que del mismo ha hecho la Corte Interamericana, intérprete última de la Convención Americana». Debemos observar que esta obligación extraconvencional de control de convencionalidad incluyendo las interpretaciones de la Corte no está fundada en Derecho. Por otra parte, debemos tener en cuenta con preocupación que la Corte está conformada por siete Jueces, funciona con un quórum de cinco y adopta decisiones por mayoría simple, es decir, podría adoptar sus fallos con voto de sólo tres Magistrados (arts. 23 del Estatuto de la Corte y arts. 52 y 56 de la CADH). Numerosos tribunales domésticos de los Estados Parte en la CADH han aceptado ese rol de intérprete general de la Corte. Por ejemplo, es el caso de la Corte Suprema de Justicia de la Nación argentina. En el Caso *Hagelin*<sup>18</sup>, el Juez Boggiano, en voto separado, ha otorgado a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos el rol de fuente principal del derecho (ya no sólo guía de interpretación) -al igual que lo hiciera el fallo de la misma Corte en el Caso *Videla*<sup>19</sup>-. Así, expresa: «6) Que, en el orden de ideas precedentemente expuesto, también ha de tomarse en consideración la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (...). Consiguientemente, el derecho aplicable resulta, en definitiva, la jurisprudencia interpretativa del ordenamiento americano de derechos humanos, esto es, la propia jurisprudencia de la Corte Interamericana».

En algunos casos la Corte se ha alejado de la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados al interpretar la situación de sumisión de un Estado a su competencia. Tal el caso de Trinidad y Tobago que se retiró de la CADH en 1998, con efecto en 1999 de conformidad con el art. 78 de la CADH. El Estado fue llevado ante la Corte en 2003 en el Caso *Caesar Vs. Trinidad y Tobago. Fondo, Reparaciones y Costas* (Sentencia 11 de marzo 2005, Serie C No. 123) por hechos cometidos con anterioridad

18. CSJN, 08/09/2003 - *Hagelin*, Ragnar E. - JA 2003-IV-402. Fallos 326:3268.

19. CSJN, 21/08/2003 - *Videla*, Jorge R., Fallos 326:2805, para. 12.



a que fuera parte en la CADH<sup>20</sup>. Así, la CteIDH expresó en el decisorio que, cuando se trata de una violación continua o permanente, cuyo inicio se hubiere dado antes de que el Estado demandado hubiere reconocido la competencia contenciosa de la Corte y que persiste aun después de ese reconocimiento, el Tribunal es competente para conocer de esas conductas incluso tras el retiro del Estado de la Convención. Además, la Corte consideró de modo flexible el plazo de 6 meses del lesionado para la formulación de la petición establecido en el art. 46 de la CADH. Asimismo, desconoció el valor de la condición interpuesta por el Trinidad y Tobago en su Declaración de sumisión a la Corte, la que rezaba: *«Reconocimiento de Competencia: 2. Con respecto al Artículo 62 de la Convención, el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago reconoce la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se estipula en dicho artículo sólo en la medida en que tal reconocimiento sea compatible con las secciones pertinentes de la Constitución de la República de Trinidad y Tobago, y siempre que una sentencia de la Corte no contravenga, establezca o anule derechos o deberes existentes de ciudadanos particulares»*. La Corte consideró a esa Declaración como una «reserva», entendiendo que iba contra el objeto y fin de la CADH por lo que carecía de validez. Esta posición de la Corte desconoció que el pronunciamiento de Trinidad y Tobago era una «condición» para la operatividad de una «cláusula facultativa» del tratado y no una reserva al tratado. De no considerar admisible la Corte la condición estatal al reconocimiento de la competencia de la Corte, la consecuencia sólo podría haber sido la invalidez de la aceptación de sumisión.

## Claroscuros de la progresividad

La interpretación amplia, extensiva, voluntarista de la CADH por parte de la Corte (más allá del rol hermenéutico de la mera interpretación e integración normativas) ha tenido el mérito de ir cimentando la conciencia

20. Trinidad y Tobago depositó su instrumento de ratificación de la CADH el 28 de mayo de 1991 y denunció la Convención el 26 de mayo de 1998. Los hechos que dieron lugar a la demanda de 26 de febrero de 2003 de la Comisión ante la CteIDH fueron anteriores a que Trinidad y Tobago se transformara en Estado Parte en la CADH. El 11 de noviembre de 1983 el señor Caesar fue arrestado por haber cometido supuestamente una violación sexual el 8 de noviembre de 1983 en Trinidad. El 16 de noviembre de 1983 la presunta víctima fue liberada bajo fianza. Entre 1985 y 1986 la *Port of Spain Magistrate's 4th Court* llevó a cabo los procedimientos para el juicio (*committal proceedings*) y, el 21 de febrero de 1986, ordenó al señor Caesar a comparecer a juicio. El 10 de septiembre de 1991 el señor Caesar fue arrestado y privado de libertad por no haber comparecido a juicio. Durante su juicio permaneció detenido en la Prisión de *Port of Spain*. El juicio se celebró en enero de 1992 en la *High Court* de Trinidad y Tobago. El 10 de enero de 1992 el señor Caesar fue condenado por el delito de tentativa de violación sexual, contemplado en la Ley de Delitos Contra la Persona de Trinidad y Tobago, y fue sentenciado a 20 años de prisión con trabajos forzados y a recibir 15 azotes con el «gato de nueve colas», considerado este último por la Corte instrumento de tortura vejatorio a pesar de estar contemplado en la normativa estatal.



del derecho a la justicia como bien social; ha dirigido una construcción jurídica *pro homine*; ha buscado contener los abusos de autoridad de los distintos gobiernos y constituir a la Corte en garantía última de protección para los hombres de las Américas.

Sin embargo, creemos que la tendencia a disponer reparaciones humillantes para el Estado debe ser redireccionada en tanto el Estado sancionado es el pueblo organizado como conjunto y no sólo el gobierno de turno o sus facciones políticas. Los excesos de la Corte han llevado a situaciones de rechazo por parte de ciertos Estados a cumplir las sentencias y a amenazas de denuncia de la Convención. Entre esos países se halla Perú, el que en enero de 2007 expresó a la Corte su decisión de no cumplir la sentencia en el *Caso del Penal de Miguel Castro Castro*, ofreciendo otro tipo de reparaciones en compensación (vg. prestaciones en materia de salud, educación, etc.). Perú, ante la situación, incluso ha señalado su intención de retirarse del Pacto de San José. Similares situaciones se han dado con Trinidad y Tobago, Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela, entre otros.

La reacción a la decisión de la CteIDH en el *Caso del Penal de Miguel Castro Castro* derivó en una verdadera «crisis nacional» social y política. El Ministro Jorge del Castillo perteneciente al Gobierno de Alan García, públicamente, declaró que la sentencia obligaba al Estado peruano a pagar a los terroristas con dinero de los peruanos y que días atrás la hija de un miembro de Sendero Luminoso se presentó para reclamar 50.000 dólares por la muerte de su padre, quien había sido causante de la muerte de centenares de peruanos. El Ministro se preguntaba quién pagaría a los inocentes que su padre había matado. Como reacción a la sentencia, el Congreso peruano inició juicio penal al ex Presidente Toledo por haber aceptado responsabilidad parcial del Estado por los hechos del Penal de Castro Castro. Repugnaba la idea de completar el monumento memorial a las víctimas del conflicto armado interno designado «El Ojo que Lloro» con el nombre de terroristas de Sendero Luminoso, personas que –si bien, víctimas de los excesos del Estado- habían causado centenares de muertos en acción contra gobiernos democráticos y civiles desarmados y, en particular, habían causado las víctimas cuyos nombres figuraban en el memorial<sup>21</sup>.

En materia de protección de los derechos humanos no es dable la aplicación de la doctrina de manos limpias en tanto la violación por parte del Estado se ha producido, requiriendo adecuada reparación. Sin embargo, la Corte, debería distinguir las modalidades de compensación teniendo en cuenta la condición de inocencia y no causalidad de la

21. V. al respecto Lisa J. Laplante, «The Law of Remedies and the Clean Hands Doctrine: Exclusionary Reparation Policies in Peru's Political Transition», *Am. U., Int'l L. Rev.*, N° 23, 2007-2008, p. 86.

víctima. En tal sentido, debe tenerse en cuenta que, siendo el DIDH parte de un verdadero orden público internacional<sup>22</sup>, un sistema de derecho internacional especial, una manifestación de la evolución de una cultura común *pro homine*, - y siendo la Corte –según sus propias expresiones- una «formadora de valores comunes», una «constructora de una conciencia jurídica global y de una nueva precisión del *jus gentium*»<sup>23</sup>, a la hora de fijar reparaciones, debe establecer las compensaciones que corresponden al daño infligido y sus consecuencias, pero tomando en cuenta para ello no solamente al reclamante/víctima del acto de Estado sino al conjunto humano en que esas medidas operan (violaciones *erga omnes*). No debe la Corte detenerse en una mirada parcializada sobre los hechos. Debe tener presente que la conectividad entre derechos y deberes está en el eje mismo de la CADH y de toda sociedad justa. Los desagravios y satisfacciones otorgadas al damnificado *in capita* y/o a sus familiares deben colaborar no sólo a dar satisfacción a ellos, sino a construir los valores de una sociedad respetuosa del estado de derecho y la convivencia pacífica con visión integral y perdurable.

---

22. Algunos autores señalan que la evolución del derecho internacional hacia un sistema capaz de promover la «justicia global», incluye la necesidad de alcanzar consenso en materia de derechos humanos, conformando base de principios generales y universales (V. Jared L. Watkins, «The Right to Reparations in International Human Rights Law and the Case of Bahrain», *Brook. J. Int'l L.*, N° 34, 2008-2009, p. 559).

23. V. Antônio Augusto Cançado Trindade, «As manifestações da humanização do Direito Internacional», en Llanos Mansilla - Picand Albónico, *Estudios de Derecho Internacional. Libro Homenaje al Profesor Santiago Benadava*, Librotecnia, Santiago de Chile, 2008, pp. 131-142. V. asimismo, Abdullahi Ahmed An-na'im, «Toward a Universal Doctrine of Reparation for Violations of International Human Rights and Humanitarian Law», *Int'l L.F.*, N° 27 (2003), pp. 32-33. En esta última obra, el autor hace referencia al derecho islámico en el que se diferencian, en base a la *condición de la víctima*, las situaciones en que corresponde mera compensación monetaria de las que conllevan sanción, o incluso, retaliación. Por su parte, López Zamora ha señalado: «(...) la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha logrado sentar precedentes fundamentales para la efectiva protección de la persona humana. Sin embargo, tal labor -plausible sin duda- no debe inhibir la realización de un profundo análisis del razonamiento y de las consecuencias que dichas sentencias generan ante su inevitable coordinación con el Derecho Internacional General». (Ambrosio L. López Zamora, «Algunas reflexiones en torno a la responsabilidad por satisfacción ante la violación de normas de protección de Derechos Humanos y su relación con la Teoría General de la Responsabilidad Internacional del Estado», *Am. U., Int'l L. Rew.*, N° 23, 2007-2008, p. 166).

## LA POLÍTICA DE ESPAÑA HACIA CUBA DURANTE EL GOBIERNO DE RODRÍGUEZ ZAPATERO

---

Rafael García Pérez  
USC  
España

---

España es un actor externo importante en Cuba y desde hace décadas trata de favorecer un proceso de transición democrática alternando medidas de firmeza y flexibilidad, sin lograr resultados con ninguna de las dos tácticas. El gobierno de Rodríguez Zapatero ha optado por asumir un papel más activo en el proceso de apertura política tras la retirada definitiva de Fidel Castro en 2008, impulsando un giro en la política europea hacia la isla mantenida desde 1996 a través de una Posición Común. Giro que finalmente no ha logrado que fuera aprobado por el resto de los socios europeos.

Cuba es un objetivo fundamental para la diplomacia española por un buen cúmulo de razones. La relación de España con Cuba tiene múltiples dimensiones. Por un lado está la relación bilateral, ya de por sí importante para los dos países. Pero, además, está la dimensión iberoamericana, clave para nuestra política exterior; y la dimensión europea de nuestra proyección exterior, ya que España ha reclamado, y ha obtenido, el liderazgo en la definición de la política de la Unión Europea hacia la isla. Y por último se encuentra lo que podría denominarse, la *dimensión estadounidense*. Y es que Cuba, como es sobradamente conocido, constituye un vector decisivo (también podría decirse que *obsesivo*) de la diplomacia de EE.UU. desde hace casi cincuenta años, cuando estableció el embargo comercial contra el régimen de Fidel Castro. Embargo que todavía perdura. Y esta medida constituye un elemento de desencuentro en las relaciones entre Estados

Unidos y el conjunto de América Latina, y son un elemento de divergencia en la posición que respecto a Cuba mantienen Washington y Bruselas.

Este cúmulo de factores, sumado al valor simbólico que conserva la revolución cubana, por lo menos a escala hemisférica, como único superviviente del socialismo real tras el fin de la guerra fría, hacen de Cuba un caso único en el que España puede demostrar o desmentir su creciente capacidad de influencia internacional. Cuba se convierte así, para la diplomacia española, en un test para el liderazgo internacional que reclama y con el que aspira a ser considerada como un país grande entre los grandes. España, en Cuba, está y se le espera. Y tanto la comunidad internacional a ambas orillas del Atlántico, como la propia sociedad cubana del interior o del exilio, observan con expectación lo que puede lograr en la isla para alcanzar el objetivo común que, al menos nominalmente, todos los actores externos<sup>1</sup> propugnan: una transición pacífica hacia la democracia.

Sin embargo, la concepción que tienen las diferentes fuerzas sobre esa transición democrática es bien distinta. Básicamente podrían distinguirse dos fórmulas alternativas: la defendida por los EE.UU. y la propugnada por la UE, en cuya definición España ha ejercido una influencia decisiva. El mejor escenario para Washington, en el que lleva trabajando desde el triunfo de la revolución, es un rápido hundimiento del régimen castrista, a semejanza de lo ocurrido en Europa Oriental, y su sustitución por un gobierno democrático en el cual el exilio cubano afincado en Miami obtuviera un peso significativo. Este nuevo gobierno debería implantar con prontitud el libre mercado y asumir las indemnizaciones reclamadas por las expropiaciones realizadas en nombre de la revolución. Por el contrario, desde Europa se prefiere impulsar un cambio gradual, incluso prolongado en el tiempo, pacífico, en el cual el aparato del actual régimen ejerciera la iniciativa política. Con independencia de las visiones políticas de cada actor, los intereses económicos respectivos condicionan las posturas respectivas. En el gradualismo defendido desde Europa pesa de manera decisiva el mantenimiento de los intercambios comerciales y las inversiones realizadas en la isla por los países europeos que convierten a la UE en el principal socio comercial de Cuba.

La Unión Europea sustituyó a la URSS como principal socio comercial de la isla a partir de 1991. El 42% de las exportaciones cubanas a países desarrollados tienen como destino Europa. Igual ocurre con las dos terceras partes de las importaciones procedentes de países desarrollados. España y Holanda representan, conjuntamente, el 60% del comercio

1. Obviamente, esta opinión no es compartida por el régimen cubano. En un viaje oficial a Buenos Aires, realizado en 2003, Fidel Castro afirmó: «Cuba no necesita hacer ninguna transición porque no existe mejor modelo que el nuestro». Discurso ante la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (26.5.03). En el mitin también participó el presidente venezolano Hugo Chávez.

europeo con la isla<sup>2</sup>. Aún así, Cuba es el único país latinoamericano que no forma parte del Acuerdo de Cotonú, el pacto de ayuda y comercio preferencial establecido entre la UE y 78 de sus antiguas colonias. Los europeos también representan el 60% de las empresas conjuntas de capital extranjero creadas en Cuba. Más de la mitad de la inversión extranjera directa en la isla es europea y de ella, el 25% corresponde exclusivamente a inversores españoles, especialmente concentrado en el sector turístico.

Semejante posición económica no se ha traducido, sin embargo, en capacidad de influencia. Tanto desde España, como desde la UE (impulsada directamente por la posición oscilante de los gobiernos de Madrid), se ha pasado, alternativamente, de la presión a la persuasión, sin llegar a obtener, con ninguna de las dos estrategias, el más mínimo avance democrático. Tal vez, el peor momento en las relaciones europeo-cubanas se vivió en 2003<sup>3</sup> cuando, en el mes de marzo, el régimen castrista detuvo a 75 disidentes condenándolos a largas penas de cárcel. Y en el mes de abril se dictaron tres penas capitales contra los secuestradores de un trasbordador en La Habana. Estas decisiones fueron respondidas con dureza desde Bruselas, impulsadas por el gobierno de J.M<sup>a</sup> Aznar. En mayo de ese año, la Comisión Europea anunciaba la congelación de las negociaciones con la isla para su adhesión al Acuerdo de Cotonú, medida a la que Castro respondió renunciando a cualquier clase de ayuda humanitaria, cooperación económica o diálogo político con la UE y sus Estados miembros<sup>4</sup>. A partir de entonces, los países europeos restringieron sus visitas a la isla al tiempo que mostraban una mayor deferencia hacia los grupos de oposición que empezaron a ser invitados a las recepciones oficiales ofrecidas por las embajadas europeas. Esta media dio pie a la denominada «guerra de los cócteles», ya que las autoridades cubanas boicotearon cualquier celebración en la que hubiera presencia de la oposición. La irritación castrista con Europa, y de modo especial con España, llevó a movilizar a cientos de miles de manifestantes frente a la Embajada española en La Habana<sup>5</sup>.

Tras la victoria electoral de marzo de 2004, el nuevo gobierno de J. L. Rodríguez Zapatero trató de impulsar un acercamiento hacia Cuba, iniciativa que encontró respaldo en el seno de la Unión. En enero de 2005 la UE decidió la suspensión temporal de todas las sanciones diplomáticas vigentes contra Cuba desde junio de 2003, y mantener un diálogo constructivo con las autoridades cubanas así como relaciones más

2. Datos de Eurostat de 2008.

3. Joaquín Roy, «La Unión Europea ante Cuba: de la presión y la persuasión a la frustración y la irritación» en Grace Giselle Pyney Roche, G.G. (selec.), *Democracia, desarrollo y sociedad civil en Cuba. La Unión Europea frente al problema cubano*, Valencia, Aduana Vieja, 2004, pp. 83-95.

4. Fidel Castro, «Calumniar y sancionar a Cuba, a demás de injusto y cobarde, es ridículo». Discurso pronunciado en Santiago de Cuba (26.7.2003). *Granma* (27.7.2003)

5. «En respuesta a las críticas de la UE - Fidel Castro encabeza las masivas protestas ante las embajadas de España e Italia en La Habana», *El Mundo* (12.6.2003).



intensas con la oposición<sup>6</sup>. El gesto, sin embargo, no encontró respuesta por parte del gobierno cubano que exigió el levantamiento íntegro de las sanciones. Objetivo finalmente logrado en junio de 2008<sup>7</sup> por medio de una decisión del Consejo de la UE directamente impulsada por el gobierno de Rodríguez Zapatero que había vuelto a ganar las elecciones en marzo de ese mismo año. Esta decisión abrió, en todo caso, una divergencia de criterio en el seno de la Unión entre la posición defendida por España, a favor de la plena normalización de relaciones con la isla, y la defensa de una postura de mayor firmeza, propugnada por los países procedentes del antiguo bloque soviético.

En todo caso, el giro de la política europea se vio impulsado por los cambios ocurridos en el seno del régimen cubano. En 2006 Fidel Castro había cedido la presidencia del Consejo de Estado de forma provisional (debido a su estado de salud) a su hermano y por entonces vicepresidente Raúl Castro. Decisión que fue confirmada de manera permanente por el parlamento a comienzos de 2008, tras la renuncia definitiva de Fidel.

Estos cambios internos despertaron una enorme expectación ante la posibilidad de que se efectuara una apertura democrática efectiva, pero transcurridos dos años, no se han producido avances significativos. Entre tanto, el régimen cubano ha logrado mejorar su posición internacional en todos los frentes, principalmente en sus relaciones con los EE.UU. tras la llegada a la Casa Blanca de B. Obama en enero de 2009.

La Administración Obama ha suavizado enormemente la actitud y el lenguaje político empleado por sus predecesores hacia Cuba, especialmente durante la presidencia de G. Bush. Pero la decisión fundamental, el levantamiento del embargo, no se ha producido ni tiene visos de llevarse a cabo sin mediar cambios significativos por parte de las autoridades cubanas<sup>8</sup>. De manera que aunque no haya habido un replanteamiento en profundidad de las relaciones bilaterales sí se han producido pequeños cambios impulsados por Washington que han logrado distender la relación de EE.UU. hacia Cuba y, por extensión, hacia el conjunto de América Latina.

En la víspera de la V Cumbre de las Américas celebrada en abril de 2009 el gobierno estadounidense levantó todas las restricciones a los viajes y al envío de remesas entre familiares cubanos residentes en los dos países. Igualmente autorizó a las compañías norteamericanas a prestar servicios de telefonía en la isla. En junio, asumió la resolución de la Organización de Estados Americanos (OEA) que revocaba la expulsión de Cuba de este organismo decidida en 1962<sup>9</sup>. Y en el mes de julio Obama prorrogó la

6. «La Unión Europea suspende las sanciones diplomáticas contra Cuba», *El Mundo* (31.1.2005).

7. «La UE decide levantar definitivamente las sanciones contra Cuba», *El Mundo* (20.6.2008).

8. «Obama renueva el embargo contra Cuba», *BBC Mundo* (1.9.2009).

9. Entre otros muchos, pueden consultarse los siguientes artículos publicados en el n° 129/2009 de la



suspensión temporal de determinados artículos de la Ley Helms-Burton de 1996, tal y como habían hecho con anterioridad tanto Clinton como Bush<sup>10</sup>.

De forma paralela, las nuevas autoridades cubanas han conseguido mejorar ostensiblemente sus relaciones con el conjunto de América Latina. En esta apertura ha influido decisivamente el perfil político de Raúl Castro, mucho más discreto que su hermano en sus declaraciones sobre política internacional, y desde luego, el cambio de presidente en EE.UU. Pero lo significativo es que la mejora de relaciones bilaterales ha sido común a todos los países latinoamericanos, con independencia de la orientación ideológica de los gobiernos que los dirigen. A la cabeza de todos ellos se encuentra la Venezuela de Hugo Chávez que se ha convertido en un aliado estratégico vital para la supervivencia del régimen. Entre los múltiples acuerdos que vinculan a ambos países destaca el relativo al suministro de petróleo por el cual la compañía Petróleos de Venezuela suministra crudo a la isla en un régimen especial, semejante al mantenido por la URSS hasta su extinción, que le asegura el abastecimiento y le permite obtener divisas en los mercados internacionales<sup>11</sup>. Venezuela es el principal socio comercial de Cuba en la región y representa el 25% del total de sus intercambios comerciales.

La importancia estratégica de Venezuela en la reinserción de Cuba en el sistema internacional latinoamericano se multiplica en función de la influencia política que el *chavismo* ejerce sobre otros regímenes izquierdistas, de matriz indigenista y populista, que han llegado al poder en los últimos tiempos. Tanto Evo Morales en Bolivia (reelegido en diciembre de 2009), como Rafael Correa en Ecuador (reelegido en mayo de 2009), Daniel Ortega en Nicaragua (que retornó al poder en noviembre de 2006), o el efímero presidente hondureño José Manuel Zelaya (depuesto por un golpe de Estado en junio de 2009) han impulsado la reapertura a Cuba de las instituciones hemisféricas, ofreciéndole un respaldo diplomático vital para las autoridades castristas en su pugna frente a los Estados Unidos.

---

revista *Política Exterior*: «Obama, América Latina, España» (editorial), pp.5-6; Domingo del Pino, «Estados Unidos y Cuba», pp.25-28; Peter Hakim, «Una segunda oportunidad: EE.UU. y América Latina», pp. 115-129; Carlos Malamud, «EE.UU. y América Latina: nueva etapa de una complicada relación», pp.131-141.

10. «Obama prorroga otros seis meses la suspensión de parte de la ley de sanciones a Cuba», *El Mundo* (15.7.2009).

11. Venezuela suministra a Cuba 90.000 barriles de crudo diarios, a un precio que se estima dos tercios inferior al valor del mercado. Teniendo en cuenta que el consumo diario cubano es de 120.000 barriles diarios, de los cuales produce unos dos tercios, el gobierno cubano puede disponer de un excedente de 50.000 barriles diarios procedentes de Venezuela para reexportarlos a precios de mercado, embolsándose la diferencia. A cambio entre 30.000 y 50.000 profesionales cubanos prestan sus servicios en Venezuela, especialmente en las áreas de sanidad, educación o deporte. Luis Esteban G. Manrique, «Cuba, segunda parte. La etapa castrense del castrismo», *Política Exterior* nº 123/2008, pp.26-27.

Pero también los pesos pesados de la política regional han promovido el acercamiento y la cooperación con Cuba. Desde luego México, tradicional aliado en la región, cuyos gestos hacia las autoridades de La Habana se han multiplicado tras la llegada de Felipe Calderón a la presidencia, en julio de 2006. Pero la acción diplomática más activa ha sido desarrollada por el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva que patrocinó la incorporación de Cuba al Grupo de Río<sup>12</sup> en diciembre de 2008, en el marco de la Cumbre, impulsada por él mismo, que reúne a los presidentes de América Latina y el Caribe (y de la que no forman parte EE.UU., Canadá, la UE ni, desde luego, tampoco España). Cumbre que ha celebrado su segunda reunión en marzo de 2010 en el camino de institucionalizar una comunidad de Estados latinoamericanos como actor internacional autónomo<sup>13</sup>. La apertura brasileña hacia Cuba se refuerza con un incremento de las relaciones comerciales que han situado a Brasil como segundo socio comercial dentro de su área regional y responsable, junto a compañías rusas y chinas, de las nuevas prospecciones petrolíferas que se están llevando a cabo en las costas cubanas. Y es que las nuevas tecnologías de extracción petrolífera en alta mar han multiplicado las expectativas de encontrar yacimientos de crudo en la zona del Golfo de México de soberanía cubana, lo que ha despertado el interés de otras grandes potencias, como Rusia, que han impulsado un nuevo acercamiento hacia la isla<sup>14</sup>.

Como puede observarse, el cúmulo de iniciativas adoptadas desde todos los frentes a partir de la retirada de Fidel Castro ha cambiado el escenario político en el que parecía confinada la cuestión sobre el futuro del régimen cubano. Es lógico que el gobierno español haya tratado de reaccionar en esta coyuntura con la intención de no perder el papel diplomático que desde hace décadas viene reclamando. Un papel cada vez más difícil de desempeñar, por las propias características del castrismo y por las debilidades estructurales de las que parte la posición española. Sin duda alguna, España ha sabido situarse como un actor relevante en el escenario cubano. Cuenta con un prolongado esfuerzo de diálogo político a sus espaldas, y ha logrado cultivar una relación de confianza con su sociedad civil. Se ha convertido en la vía para que la Unión Europea desempeñe un papel en la transición cubana y, hasta ahora, ha ejercido el liderazgo de la política europea hacia La Habana. Pero los resultados materiales no han acompañado esta gestión y cada vez resulta más complicado establecer consensos básicos sobre nuestra política cubana, tanto en Madrid como

12. «Cuba entra al Grupo de Río», *BBC Mundo* (17.12.2008).

13. «Cumbre de Cancún: ¿Adiós a la OEA?». A tu término el presidente de México, Felipe Calderón, anunció que «hay consenso para fortalecer la unidad hemisférica con la creación de un nuevo organismo sin Estados Unidos y Canadá». *BBC Mundo* (22.2.2010).

14. «Cuba/Rusia: en busca del tiempo perdido». *BBC Mundo* (29.1.2009).

en Bruselas. En Europa por las diferentes actitudes que los veintisiete Estados miembros mantienen hacia el régimen cubano, que oscilan entre la cercanía y flexibilidad propugnada por el actual gobierno español, y la firmeza e intransigencia reclamadas especialmente desde los antiguos países del bloque soviético que ven en Cuba a una dictadura semejante a la padecida por ellos y a la que aspiran a sustituir por un procedimiento tan expeditivo como el ocurrido en sus propios países. Pero las dificultades también se acumulan en la propia España donde las divergencias entre las principales fuerzas políticas han llevado a promover políticas fluctuantes a lo largo de la última década creando una imagen de esquizofrenia política que en nada ha contribuido a lograr los objetivos perseguidos y que puede acabar por cansar a nuestros propios socios europeos.

Cuba representa para España un punto de desencuentro que sirve a los partidos políticos para marcar distancias ideológicas entre ellos y permite medir el grado de proximidad de los sucesivos gobiernos en las relaciones bilaterales con los Estados Unidos. En este sentido, las relaciones hispano-cubanas forman parte de la agenda política interna española y, dado los múltiples lazos personales establecidos entre la comunidad de exiliados aquí residentes y los vínculos familiares, suelen adquirir un fuerte componente emocional. La política exterior de España hacia Cuba es reflejo de esta situación peculiar y ha impedido la definición de una política de Estado basada en un acuerdo de fondo entre las fuerzas parlamentarias que se han manifestado más dispuestas a alimentar sus diferencias que, en el fondo, son más retóricas que reales puesto que la política efectivamente desarrollada no ha sido tan diferente en la práctica.

A lo largo de 2006 tuvieron lugar una serie de encuentros patrocinados por la FRIDE (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior) con el objeto de analizar la política española hacia Cuba en los que participó una nutrida representación de miembros de diferentes partidos políticos españoles, funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, representantes de agencias de cooperación y de ONGs, así como expertos académicos y ex diplomáticos. En ese seminario se llegó a la conclusión de que no existían diferencias estratégicas en los grandes rasgos de la política cubana de España, pero sí desacuerdos en cuanto a las formas, los ritmos y los interlocutores. Los participantes identificaron una serie de puntos que concitaron un consenso general, y que a continuación se transcriben<sup>15</sup>:

---

15. Jorge Domínguez y Susanne Gratius, *La política española ante la Cuba del futuro*, David Rockefeller Center for Latin American Studies (DRCLAS) – Universidad de Harvard, 2007 (*Working Papers on Latin America Series* nº 06/07-2), pp.7-8.

«El principal objetivo de la política española hacia Cuba es fomentar una transición democrática gradual y pacífica en la isla, protagonizada por el pueblo cubano;

1. Se rechazan sanciones económicas, sean de índole nacional o extraterritorial e, igualmente, la imposición de modelos de transición desde el exterior;
2. El diálogo y el intercambio con Cuba es mejor estrategia de apertura democrática que el aislamiento;
3. Es legítimo que los gobiernos del PSOE y del PP, y diversas entidades políticas y sociales en España, ofrezcan periódicamente sugerencias sobre cómo deberían desarrollarse diversos aspectos del futuro de Cuba;
4. Aunque es difícil medir su impacto y su utilidad para lograr este fin, la cooperación al desarrollo y el intercambio económico (comercio e inversiones) son considerados instrumentos para incidir positivamente en una apertura en Cuba, y, además, reflejan un valor en sí para las economías de España y Cuba;
5. La cooperación económica y cultural de España, y la de varios gobiernos autonómicos gobernados por distintos partidos, aunque limitada en su cuantía, ha sido un elemento de continuidad en la relación entre España y Cuba durante más de una década;
6. España permite los viajes de sus ciudadanos a Cuba, y mediante sus servicios consulares apoya a los ciudadanos españoles y sus descendientes que residen en Cuba;
7. La nacionalización de propiedades por el gobierno cubano fue aceptada a través de un acuerdo firmado en 1986 entre los dos gobiernos por el que los expropiados recibieron indemnizaciones. Actualmente no plantea dificultades;
8. Cuba es considerado un miembro de pleno derecho de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y España debería consensuar sus políticas con dicha Comunidad;
9. Se reconoce y acepta la Posición Común de la UE sobre Cuba aprobada en diciembre de 1996 y revisada periódicamente;
10. Se considera que la situación de los derechos humanos y particularmente la de los derechos políticos en Cuba es crítica. Tanto los gobiernos como representantes de la sociedad civil han manifestado esta preocupación en foros multilaterales y en su diálogo con las autoridades cubanas».

La identificación de estos puntos en común no favoreció un entendimiento mínimo entre los dos principales partidos. Al inicio de la segunda legislatura del gobierno de Rodríguez Zapatero, el Ministro

de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, planteó ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados un decálogo para construir el consenso sobre la política exterior española<sup>16</sup>. Dentro del punto octavo, relativo a América Latina, en relación con Cuba, el ministro declaraba lo siguiente: «(...) se apoyará el proceso de reformas abierto en Cuba, a través del respeto mutuo y el diálogo constructivo»<sup>17</sup>. Propuesta que fue respondida por el portavoz del Grupo Popular, Gustavo de Arístegui, con una negativa rotunda: «Chocamos otra vez en Cuba, señor ministro, lamento tener que decirlo, (...) lo que deseamos es que España tenga un papel fundamental en el impulso de una transición en la isla, no de la sucesión en la dictadura. El proceso de reformas tiene sin duda ninguna como objetivo final consolidar al actual régimen y quienes están al frente del mismo»<sup>18</sup>. Rechazo que era compartido por observadores externos latinoamericanos cualificados<sup>19</sup>.

Estas críticas no desanimaron al gobierno de Rodríguez Zapatero decidido a convertirse en el «adalid de la normalización» de las relaciones europeas con el régimen castrista. Llama la atención que el gobierno español estuviera dispuesto a invertir una parte significativa de su capital político internacional en asunto tan delicado teniendo en cuenta el fracaso cosechado por todas las medidas adoptadas con anterioridad y la falta de consenso que se apreciaba tanto en el interior del país como entre los socios europeos que no acababan de entender los beneficios que procuraría suavizar la política de la Unión sin que se produjera en la isla avance alguno en materia de derechos humanos. Pese a estas dificultades de partida el

16. Congreso de los Diputados, Comisión de Asuntos Exteriores (22.5.2008), nº 27.

17. «Octavo: Iberoamérica, Comunidad Iberoamericana de Naciones, proceso de reformas en Cuba. La profundización de las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica es un objetivo que estimulará la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, que se concretará mediante el apoyo a la Secretaría General Iberoamericana, la realización de los acuerdos adoptados en la cumbre de Santiago de Chile y la preparación de las próximas cumbres, como espacio de encuentro y concertación. También se acompañarán los procesos de integración regional y subregional, se apoyará el proceso de reformas abierto en Cuba, a través del respeto mutuo y el diálogo constructivo, y se impulsará la conmemoración de los bicentenarios de las repúblicas latinoamericanas como oportunidad para dar un nuevo impulso a las relaciones políticas, sociales, económicas, culturales y científicas en Iberoamérica». *Ibidem*, p. 6.

18. *Ibidem*, p. 9.

19. Por ejemplo, el ex secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge CASTAÑEDA: «La errática política exterior de Zapatero», *El País* (4.7.2008): «Es cierto que la política de la UE de sanciones contra Cuba a partir del encarcelamiento de un gran número de presos políticos en 2003 no ha funcionado, de la misma manera que el embargo norteamericano ha fracasado una y otra vez. Y nadie puede negar que, a la luz de su historia y sus intereses económicos, España debe desempeñar un papel central en la hipotética transición cubana. Pero volverse el adalid de la normalización con los Castro a cambio de nada entraña un peligro: recrear, por enésima vez, una excepción cubana, y socavar los instrumentos jurídicos e internacionales (...) contruidos a lo largo de los años por América Latina para protegerse de los demonios autoritarios que la habitan desde tiempos inmemoriales. Cuando acontezca el próximo derrocamiento de un Gobierno latinoamericano (y será de izquierda), los golpistas del siglo XXI podrán invocar la excepción cubana para desdeñar el repudio de la comunidad regional e internacional».



gobierno español se empeñó en promover un cambio en la política europea hacia Cuba y proyectó utilizar el desempeño de la presidencia rotatoria del Consejo que le correspondía durante el primer semestre de 2010 para llevarla a cabo. La clave de ese giro consistía en modificar la Posición Común adoptada en 1996 por iniciativa del gobierno de J. M<sup>a</sup> Aznar. Esta Posición Común, todavía en vigor, fija con claridad el objetivo perseguido por la UE de promover en Cuba un proceso de transición democrática, ofreciendo su apoyo económico y político conforme los cambios se iniciaran<sup>20</sup>.

Los argumentos ofrecidos por el gobierno español para realizar ese giro se han centrado en la excepcionalidad de la propia Posición Común<sup>21</sup>, único instrumento de estas características que la UE mantiene con un país latinoamericano dado que todos los demás cuentan con un acuerdo bilateral, que era lo que España pretendía establecer con su propuesta. Mientras que la Posición Común constituye un acto unilateral de la UE, el acuerdo bilateral parte de la base de un compromiso entre la UE y el país interlocutor. Por otra parte, la Posición Común ha sido totalmente ineficaz en sus catorce años de vigencia, y ha sido identificada en repetidas ocasiones por las autoridades cubanas como uno de los obstáculos para la mejora de sus relaciones con la UE. Parece que la intención española era ofrecer una concesión simbólica a las autoridades cubanas a cambio de iniciar un diálogo político en todas aquellas áreas en las que existiera voluntad para concertarse mediante un compromiso mutuo, de manera especial en el ámbito de los derechos humanos.

Persiguiendo ese objetivo, la diplomacia española ha realizado un esfuerzo considerable en el horizonte de la Presidencia rotatoria europea, trabajando en dos direcciones: ante las autoridades cubanas, tratando de arrancarles algún gesto que permitiera valorar su buena disposición y, paralelamente, convencer a los socios europeos de lo atinado de su propuesta.

Con respecto a Cuba, el ministro Moratinos ha asumido un especial protagonismo en el despliegue diplomático español, con un claro respaldo del Presidente del Gobierno cuya visita oficial a la isla fue anunciada para 2009<sup>22</sup> aunque, finalmente, no se haya llegado a producir. Tal vez el gesto

---

20. Posición Común sobre Cuba de 2 de diciembre de 1996 (96/697/PESC) DOCE L 322 de 12.12.1996. En su punto 1 dice así: «1. El objetivo de la Unión Europea en sus relaciones con Cuba es favorecer un proceso de transición hacia una democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, así como una recuperación y mejora sostenibles del nivel de vida del pueblo cubano. Es muy probable que la transición sea pacífica si el régimen actual inicia por sí mismo o hace posible dicho proceso. La política de la Unión Europea no contempla provocar el cambio mediante la aplicación de medidas coercitivas que tengan por efecto incrementar las dificultades económicas del pueblo cubano».

21. Entrevista concedida por el Secretario de Estado para Iberoamérica, Juan Pablo de Laiglesia: «España plantea una relación diferente con Cuba». *BBC Mundo* (14.6.2010).

22. «Zapatero visitará Cuba en 2009 y refuerza relaciones con La Habana». *El Economista* (14.10.2008).



político más significativo tuvo lugar en el encuentro de más de tres horas mantenido por Moratinos con Raúl Castro en La Habana en octubre de 2009. En sus declaraciones posteriores<sup>23</sup> el ministro español destacó la plena normalización lograda en las relaciones bilaterales, al tiempo que subrayaba la autonomía cubana para conducir sus propios asuntos políticos. A lo largo de la visita, Moratinos mantuvo una actitud particularmente cauta, negándose a celebrar encuentro alguno con ningún representante de la oposición, lo que finalmente propició la puesta en libertad de dos presos de conciencia que recibieron autorización para salir del país<sup>24</sup>.

Lamentablemente, la estrategia española se vino a bajo en plena Presidencia (febrero de 2010) con la muerte en prisión del disidente cubano Orlando Zapata, tras 86 días en huelga de hambre lo cual despertó una ola de estupor e indignación generalizada que fortaleció los argumentos de todos aquellos que defendían el mantenimiento de las sanciones y de la presión diplomática sobre el régimen cubano, empezando por los propios disidentes<sup>25</sup>. Pese a todo, la diplomacia española ha mantenido sus esfuerzos hasta el último momento tratando de modificar la Posición Común en la reunión anual del Consejo Europeo en la que se revisa la política europea hacia Cuba, sin conseguir recabar los apoyos necesarios para lograrlo<sup>26</sup>.

A la vista de estos decepcionantes resultados cabe preguntarse por la oportunidad y el acierto de la decisión política del gobierno de Rodríguez Zapatero de impulsar un giro en la política cubana de la UE, haciendo bandera de un tema que sólo ha cosechado frustración e irritación entre todos los actores externos que han tratado de propiciar una apertura democrática en la isla.

¿De verdad tiene España capacidad para impulsar la reforma democrática en Cuba? ¿Es un objetivo realista? ¿Tiene sentido, en todo caso, comprometer una parte significativa de nuestro prestigio internacional en este intento? La respuesta a estas cuestiones no resulta sencilla y el discurrir de los acontecimientos es demasiado reciente para

---

23. «Moratinos, tras verse con Castro: 'La relación con Cuba se ha normalizado'». *El Mundo* (20.10.2009).

24. «Cuba libera a un preso político y a un empresario español encarcelado en la isla». *El País* (20.10.2009). Los liberados fueron Nelson Alberto Aguiar Ramírez, uno de los 54 miembros del grupo de los 75, condenado a 13 años de cárcel y en prisión desde el año 2003; y Omelio Lázaro Angulo, quien ya estaba fuera de prisión con una «licencia extrapenal» por motivos de salud, al que se le permitió salir del país, al igual que a Elsa Morejón, esposa del preso político Óscar Elías Biscet, retenida hasta ese momento en la isla.

25. «La disidencia cubana protesta por la muerte de Orlando Zapata Tamayo». *El País* (24.2.2010).

26. «La UE mantiene la posición común sobre Cuba pese a la petición española». *Abc* (16.6.2010). La declaración hecha pública por la Unión reconoce su preocupación por «la ausencia de progresos en lo que se refiere a la situación de los derechos humanos, en particular en el caso de las reformas políticas».

proponer una interpretación en perspectiva. En todo caso, la respuesta a estos interrogantes es ambivalente.

Con toda probabilidad, España no tiene capacidad para influir decisivamente en la apertura democrática en Cuba, proceso que para tener éxito sólo debe estar pilotado por los propios cubanos, como tampoco lo tiene la UE o los EE.UU., lo cual no quiere decir que no tenga que hacer los mayores esfuerzos para estar presente, facilitando y acompañando el proceso<sup>27</sup>. Esa ha sido, en líneas generales, la tónica característica de nuestra política cubana, a pesar de las diferencias de matiz impulsadas por las orientaciones ideológicas de uno u otro gobierno. El problema para España se ha planteado cuando ha tratado de adaptar su política tradicional, que nos asignaba un papel en la política de la isla y gozaba de reconocimiento internacional, a las nuevas circunstancias promovidas tras la renuncia definitiva de Fidel Castro.

Los acontecimientos ocurridos desde el inicio de 2008 han transformado radicalmente el escenario económico, político y diplomático del régimen cubano. Las expectativas despertadas por el posible inicio de los cambios han animado a todos los actores, hemisféricos y extracontinentales, a aproximarse a Cuba, modificando radicalmente el margen de maniobra con el que contaba hasta ese momento el régimen castrista. No sólo ha sido el cambio de actitud impulsado por B. Obama tras su acceso a la presidencia, sino también la atención creciente que otras grandes potencias, como China o la propia Rusia, han empezado a prestar a América Latina, incluyendo a Cuba. Pero el hecho decisivo ha sido la disposición ofrecida por el resto de los países latinoamericanos que ha permitido dar un vuelco en el entorno diplomático del castrismo, multiplicando sus opciones y sus interlocutores. Algunos con un peso específico propio, como el Brasil de Lula, que está logrando imponer su propia agenda en la política latinoamericana. Agenda en la cual el futuro de Cuba desempeña un papel importante.

La transformación acelerada del entorno internacional cubano ha desbordado, en cierta medida, a la política exterior española que ha tratado de reaccionar ante el nuevo escenario con la intención de no perder el protagonismo adquirido. El temor a verse desbordada por los acontecimientos y por otros actores que compiten para ganar influencia en La Habana tal vez haya dotado de una cierta ansiedad a la diplomacia española en los últimos tiempos. Y de ahí pueden derivarse, acaso, los fracasos relativos que ha cosechado. Porque parece cierto que el liderazgo español en la definición de la política europea hacia Cuba ha quedado cuestionado y que el papel de interlocutor privilegiado en la defensa de los derechos humanos va a ser desempeñado por el Vaticano<sup>28</sup>.

27. Daniel P. Erikson, «¿Puede España resolver el problema de Cuba?», *Política Exterior* n° 133/2010, pp.123-136.

28. Así lo parece atestiguar el inicio del diálogo político entre la jerarquía católica cubana y las autoridades castristas que ha permitido alguna mejora en las condiciones de vida de algunos presos de

Ansiedad y falta de adaptación a las nuevas circunstancias y, posiblemente también, un cálculo demasiado optimista con respecto a las intenciones y la capacidad real de los dirigentes cubanos para llevar a cabo la apertura democrática. ¿Mantendríamos la misma actitud en el caso de se tratara de una junta militar golpista? Con toda seguridad no, lo cual condiciona nuestra imagen y percepción exterior, especialmente en aquellos países que no comparten el contenido emocional que el caso cubano despierta en América Latina, España o Estados Unidos.

De no haber mediado esa sensación de urgencia, el gobierno español podría haber realizado una política muy semejante, pero sin llegar a convertirla en uno de los objetivos esenciales de su presidencia rotatoria europea. De esta forma, el fracaso finalmente cosechado hubiera deparado menos daños. En todo caso, la política exterior española afronta un problema que ha sido identificado en múltiples ocasiones<sup>29</sup>: la necesaria revisión a la que debe ser sometida nuestra política iberoamericana. Política de la que Cuba constituye un ejemplo simbólico y representativo.

La política iberoamericana puesta en marcha en el horizonte del V Centenario, cuyo elemento central lo constituyen las Cumbres anuales de Jefes de Estado y de Gobierno que desde 1991 se vienen celebrando con rigurosa continuidad, fue un instrumento extraordinario para potenciar la proyección internacional de la nueva democracia española. Pero en las dos décadas transcurridas la transformación del entorno internacional, y de modo especial la revitalizada emergencia que vive América Latina, obligan a su reformulación o, tal vez, a su sustitución<sup>30</sup>. Lo mismo ocurre con nuestra política cubana que debe ser reevaluada y adaptada a las nuevas circunstancias. Hacer de ella una causa de política interna sobre la que pivotar las divergencias ideológicas del electorado sólo puede contribuir a privarla de continuidad y que, en consecuencia, pierda eficacia y credibilidad.

---

conciencia (desfiles de las Damas de Blanco sin «actos de repudio», traslado de 12 presos políticos a centros de detención en sus lugares de origen, licencia extrapenal de Ariel Sigler Amaya, pronunciamientos de personalidades de la cultura insular a favor de la liberación de opositores, el juicio a Darsi Ferrer con el cumplimiento del fin de su condena en arresto domiciliario): Rafael Rojas, «Entre comunistas y católicos», *El País* (25.6.2010). Papel que se ha visto reforzado tras la visita oficial a la isla, de cinco días de duración, del Secretario del Vaticano para las Relaciones con los Estados, Dominique Mamberti: «Raúl Castro recibe al canciller vaticano para consolidar la relación con la Iglesia», *El Mundo* (20.6.2010).

29. Ver, entre otros: Celestino del Arenal (coord.), *Las Cumbres Iberoamericanas (1991-2005): logros y desafíos*, Madrid, Fundación Carolina – Siglo XXI, 2005; Celestino del Arenal (coord.), *España y América Latina 200 años después de la independencia: valoración y perspectivas*, Madrid, Real Instituto Elcano – Marcial Pons, 2009; Carlos Malamud, «España, América latina y Europa veinte años después», *Revista de Occidente* nº 296/2006, pp. 70-78; José Ángel Sotillo Lorenzo, «Camino de los Bicentenarios: revisando la política exterior de España hacia América Latina», *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* nº 16/2008.

30. Vicente Palacio, «Olvidar Iberoamérica», *Foreign Policy en español*, junio – julio 2010.

# ANÁLISIS JURÍDICO DEL TRATADO DE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA SOBRE EL USO DE BASES MILITARES EN TERRITORIO COLOMBIANO

---

Enrique Hernández Sierra  
Universidad de la República  
Uruguay

---

Esta ponencia analiza el Tratado del punto de vista jurídico vinculándolo con las necesidades estratégicas de Estados Unidos en la región. Asimismo se compara dicho instrumento jurídico con otros previos, en particular el firmado entre Estados Unidos y Ecuador en 1999. Finalmente se examina la importancia de este acuerdo en el contexto de la seguridad hemisférica y respecto a la existencia de otras bases en el continente. Finalmente se estudia la importancia de estas bases en los posibles conflictos futuros que puedan surgir en esta parte del continente.

## Introducción

Hace pocos meses, se firmó un Tratado de Asistencia Militar entre Estados Unidos y Colombia, provocando en América críticas relativas a su objetivo, e implicaciones estratégicas. Desafortunadamente los reparos generados por dicho Acuerdo no fueron acompañados por el estudio del Tratado ni de los antecedentes existentes en el continente de otros acuerdos con similares características.

En este trabajo se examinarán las necesidades estratégicas estadounidenses en esta región para enfrentar al narcotráfico y sus conexiones, los antecedentes en el despliegue de sus Fuerzas Armadas en el Mar Caribe y en la parte septentrional de América del Sur. Posteriormente

se analizará el Tratado del punto de vista jurídico comparándolo con otros previos instrumentos jurídicos. Seguidamente se destacará la importancia de este Acuerdo en el contexto de la seguridad hemisférica y respecto a la existencia de otras bases en el continente. Finalmente se estudiará la importancia de estas Bases en los posibles conflictos futuros que puedan surgir en esta parte del continente.

## Antecedentes

### Las necesidades estratégicas de Estados Unidos. Su despliegue y efectivos

La presencia estadounidense en el Mar Caribe se remonta a los inicios del siglo XX. El Tratado entre Cuba y Estados Unidos de 1903, permitió que la Base de Guantánamo cuya construcción comenzó en 1898, permaneciera hasta nuestros días en manos de Estados Unidos. Posteriormente Estados Unidos firmó con Panamá, también en 1903 el Tratado Hay-Bunau Varilla adquiriendo el primero, el uso, ocupación y control en forma perpetua del Canal de Panamá que construiría y finalizaría en 1914. El Tratado Torrijos-Carter de 1977 transfirió gradualmente el control del Canal a Panamá en un periodo de 20 años, debiendo Estados Unidos cesar su presencia militar el 31 de diciembre de 1999. El efecto de dicha transferencia fue la pérdida de Estados Unidos de sus más importantes instalaciones militares en territorio americano. En el Océano Pacífico, Estados Unidos contaba con las Bases Aéreas Albrook y Howard desde donde operaban aviones caza, bombardeos, de reconocimiento y de transporte. Completaban estas instalaciones los Fuertes Kobbe, Clayton, y Amador. En el Océano Atlántico las instalaciones militares estadounidenses fueron los Fuertes Gulick, Randolph, Davis y Sherman. Siguiendo al cierre de la Base de la Fuerza Aérea Howard en Panamá, a mediados de 1998, la sede del Comando Sur de Estados Unidos fue trasladada a Miami. A partir de la pérdida de sus instalaciones en suelo panameño, su estrategia antidrogas fue buscar nuevos emplazamientos lo más cercanos posible a las fuentes de producción en la zona andina. Por tal motivo y de acuerdo a los estrategas estadounidenses se necesitarían 3 Puestos Operacionales Avanzados para reemplazar la Base Howard, las cuales deberían ser desplegadas en las zonas de tránsito en Centroamérica, el Caribe y en Sudamérica.<sup>1</sup>

---

1. Charles E. Wilhelm, «Statement Before the Senate Appropriations Committee Defense Subcommittee and the Military Construction Subcommittee on Forward Operating Locations,» July 14, 1999. Senate Committee Defense, Washington,

Los Puestos Operativos Avanzados<sup>2</sup> estadounidenses en América y el Caribe se situaron en Comalapa en El Salvador y en Aruba y Curasao en las Antillas Holandesas. No son Bases militares propiamente dichas, sino que se utilizan instalaciones ya existentes en aeropuertos militares que arriendan para apoyar operaciones contra la droga. Según el Comando Sur de Estados Unidos la finalidad de estas operaciones es detectar, rastrear, monitorear, e interdictar el tráfico de drogas que se realiza en aviones o barcos. Estas operaciones son apoyadas por aviones no tripulados de reconocimiento. Los Puestos avanzados son operados por un pequeño número de militares, personal de la Guardia Costera, de la DEA y de Aduanas de Estados Unidos quienes apoyan y coordinan las comunicaciones e inteligencia con sus aviones. Si bien el personal existente en los Puestos Avanzados puede variar entre 200 a 400 personas, la dotación permanente de personal en dichos Puestos es de 10 a 15 hombres. Las operaciones que se llevan a cabo en espacio aéreo del país huésped se realizan con la presencia en el vuelo de un representante de la contraparte para facilitar la coordinación de las actividades. Los aeropuertos usados por los aviones estadounidenses generalmente son remodelados, ya que deben tener capacidad para permitir operaciones nocturnas con capacidad para volar bajo cualquier condición meteorológica, y con una pista de al menos 2000 de largo que permita operar aviones pesados de ese país.

El 13 de abril de 1999, Estados Unidos alcanzó un acuerdo con Holanda para establecer un Puesto Operacional Avanzado en las Antillas Holandesa escogiendo los aeropuertos Reina Beatrix Internacional en Aruba y Hato International en Curasao. El usufructo de estas instalaciones se formalizó en el Tratado celebrado entre ambos países en el 2000 cuya duración es de 10 años. En la Base de Aruba, la Fuerza Aérea de Estados Unidos debería ser capaz de realizar operaciones aéreas utilizando 1 avión C-130, 2 aviones USCS P3 y 2 aviones USCS C550. La Base de Curasao podría tener capacidad para operar de 4 a 6 USAF F-16 o F.15, 1 o 2 USN P-3, 1 USN E-2, 1 E-3 AWACS, y 2 aviones C-130. Estas facilidades permiten a Estados Unidos realizar operaciones de rápida respuesta en el norte de Sudamérica en particular en la Península de la Guajira en Colombia y en la frontera de Venezuela. Además de Estados Unidos, las instalaciones son usadas por aviones de Francia, Reino Unido, Canadá y Holanda con el fin de controlar el Mar Caribe y apoyar a barcos de dichos países con la finalidad de interdictar el tráfico marítimo de drogas.

El Puesto Operacional Avanzado situado en El Salvador se encuentra situado en el Aeropuerto Internacional de Comalapa, cuyas instalaciones fueron concedidas por un Acuerdo de 10 años. Este aeropuerto le permite

---

2. Forward Operating Locations (FOLs)



al personal de la Marina de Estados Unidos controlar el corredor del tráfico de droga en el Pacífico Oriental.

Además de los Puestos ya mencionados, Estados Unidos cuenta con una estación de rastreo de misiles en la Isla Ascensión en el Océano Atlántico con 200 efectivos y cuenta con la Base de Soto Cano en Palmerola en Honduras que brinda apoyo para el entrenamiento y salidas de sus helicópteros. Finalmente Estados Unidos tiene en América una pequeña presencia militar en Antigua, Perú, Colombia, Venezuela (hasta 2004), la Isla Andros en Bahamas y Guantánamo que entre otras cumple el rol de base logística a las operaciones contra la droga.

## **El Acuerdo de Manta**

### **Razones de su elección**

Asegurados los Puestos Operacionales en Centroamérica y el Caribe, Estados Unidos procuró tal como había anunciado en su estrategia antidroga establecer un Puesto en Sudamérica. El 1 de abril de 1999 Estados Unidos llegó a un acuerdo con Ecuador para establecer un nuevo Puesto Operativo. El 12 de noviembre de 1999 se firmó el Tratado entre ambos países para establecer un nuevo Puesto Operacional en la Base Aérea ecuatoriana situada en el Aeropuerto Eloy Alfaro en Manta. El Acuerdo permitía a Estados Unidos acceder y usar las instalaciones de la Base para actividades aéreas antinarcóticas. Estados Unidos tuvo que invertir 70 millones de dólares para acondicionar esa Base para tal propósito, principalmente mejorando la pista y la iluminación de dicho aeropuerto. Los estadounidenses ocuparon 22 edificios, que representaban el 5% de las instalaciones disponible en dicha Base. La Base de Manta permitió la operación de 1 a 2 USN P-3, 2 USCS P-3, 3 ARL y 2 aviones C-130.

### **El texto del acuerdo**

Dicha Convención se fundamenta en la de Naciones Unidas de 1988 contra el Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas y Sustancias Psicotrópicas, en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de 1988 y en la estrategia Antidrogas Hemisférica así como también en los acuerdos anti-narcóticos bilaterales vigentes.

Su propósito era intensificar la cooperación internacional para la detección, monitoreo, rastreo y control aéreo de la actividad ilegal del tráfico de narcóticos. El convenio reconocía la misión fundamental de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en el control y vigilancia del espacio aéreo y tipifica las actividades de tráfico de narcóticos como delitos que se

configuran mediante la violación del espacio aéreo ecuatoriano. De acuerdo al artículo 2 del Convenio se permite al personal de Estados Unidos, sus dependientes y a su Centro Operativo de Avanzada (COA) el acceso y uso de la base Aérea de Manta y del Puerto de Manta. El personal de Estados Unidos comprende al personal civil y militar y sus dependientes integrados por los miembros de sus familias. Las entidades del Centro Operativo de Avanzada (COA) se refieren a la personas físicas y jurídicas y sus empleados que tienen una relación contractual con el gobierno de Estados Unidos. Este país es autorizado a que sus aeronaves, navíos y vehículos usen gratuitamente las instalaciones de la Base y del Puerto. Ambas partes acordaron el intercambio de información entre las partes. Asimismo Estados Unidos se comprometió a mejorar, modificar, y reparar la infraestructura de la Base de Manta para facilitar las operaciones aéreas antidrogas y mejorar la interoperabilidad entre ambos países en las operaciones aéreas que se lleven a cabo.

Las aeronaves de Estados Unidos están autorizadas a sobrevolar Ecuador, a despegar y aterrizar libremente en Manta. El artículo 3 otorgó a Ecuador la exclusiva responsabilidad de las operaciones de interdicción en su territorio, mientras que el artículo 5 complementó lo dispuesto anteriormente reconociendo a Ecuador el control de todo el tráfico aéreo. Los artículos 6, 7 y regularon los privilegios e inmunidades del personal de Estados Unidos. Este país asumió la obligación de que su personal respetará las leyes ecuatorianas debiendo tomar todas las medidas necesarias para que se cumpla tal fin. El personal de Estados Unidos tendría los mismos privilegios y prerrogativas a las acordadas para el personal administrativo y técnico de la Embajada de Estados Unidos de acuerdo al Convenio de Viena de 1961. Solo se reconoció la inmunidad de jurisdicción civil y administrativa para actos cometidos en el ejercicio de sus funciones. La renuncia a la inmunidad se tendrá en consideración en los casos que el gobierno ecuatoriano así lo solicite. Ecuador por su parte podría detener a un miembro del personal estadounidense o dependientes debiendo notificar de inmediato a las autoridades de Estados Unidos para coordinar la entrega de dicho personal. Ecuador se comprometió a permitir la entrada y salida del personal de Estados Unidos de su país, y a los integrantes de las entidades COA. El personal, su equipaje y sus efectos personales, estarían exentos de pagar tasas de entrada y salida y se le aplicarían procedimientos de inmigración que faciliten su ingreso y salida del territorio ecuatoriano. Asimismo el personal estadounidense estará exento de impuestos de importación, exportación, directos e indirectos, y aranceles. Igual criterio se aplicará a los productos, equipos, materiales, provisiones y otros bienes importados. Los Estados Unidos tendrían acceso al usufructo de agua, electricidad y servicios públicos existentes

en dichas instalaciones. La seguridad de la Base era responsabilidad de las autoridades militares ecuatorianas, sin embargo en conjunto con Estados Unidos velarán por la seguridad del personal y propiedad de ese país. El personal estadounidense estará autorizado a usar su uniforme nacional y a portar armas. Las aeronaves de Estados Unidos no pagarán derechos de aterrizaje, navegación aérea o sobrevuelo cuando operen desde la Base de Manta. Se considerarán válidas en territorio ecuatoriano las licencias de conducir otorgadas al personal de Estados Unidos en su país. Este país asumió la obligación de que su personal y dependientes contraten seguros privados para sus vehículos de acuerdo a las leyes ecuatorianas. Los Estados Unidos podrán establecer una estación de satélite para la recepción y transmisión de programas de televisión y radio en la Base de Manta, así como usar radio y telecomunicaciones en sus actividades operativas cuyas frecuencias serán acordadas con el gobierno ecuatoriano. El artículo 21 previó que con la finalidad de combatir el narcotráfico ambos gobiernos harían consultas con otros Estados regionales con el fin de profundizar la cooperación. Esta cláusula posibilitaba a terceros países usufructuar bajo ciertas condiciones la Base y el Puerto de Manta, tal como ocurre con las instalaciones situadas en Aruba. En caso de controversias entre las partes, se resolverán mediante consultas entre las autoridades de ambos países.

## Los resultados de Manta

De acuerdo al artículo 24, Ecuador dio por terminado el Acuerdo el 18 de setiembre de 2009, debiendo retirarse el personal de Estados Unidos de la Base Aérea de Manta. Según los Estados Unidos la partida de su personal creaba una importante brecha en el monitoreo del tráfico ilegal de narcóticos en el Pacífico Oriental. La evaluación realizada por el Vicesecretario Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Christopher McMullen fue muy positiva, declarando el éxito del programa que permitió la realización de 5.500 misiones antidrogas, confiscándose 1700 toneladas métricas con un valor de mercado de 35.000 millones de dólares.<sup>3</sup> Según McMullen las misiones de vigilancia en los alrededores de las islas Galápagos fueron exitosas disminuyendo el número de buques nodrizas que ubicados en esa región, utilizaban lanchas veloces para transportar la droga desde Colombia y Ecuador a Estados Unidos.

La principal preocupación de Estados Unidos luego de su exclusión de la Base es la falta de capacidad operativa de las Fuerzas Armadas ecuatorianas para controlar y vigilar esa extensa región del Pacífico Oriental.<sup>4</sup> Debido a

3. Stephen Kaufman, «Pérdida de base en Ecuador perjudica vigilancia contra narcotráfico», 9 de noviembre de 2009, <http://www.america.gov/.../2009/November/20091109103908esnamfuak0.8177912.html>

4. Kaufman, *Ibid*

esta razón Estados Unidos le ha ofrecido al gobierno ecuatoriano asistencia con miembros de la Guardia Costera y del Departamento de Seguridad Nacional de ese país.<sup>5</sup> Como consecuencia de estas dificultades, Estados Unidos concretó un Acuerdo con Colombia, con quien venía cooperando en actividades antidrogas desde años atrás. Según el Comando Sur dichas conversaciones habían comenzado antes del anuncio ecuatoriano de no renovar el acuerdo de permanencia de personal con dicho país.

## **La presencia de Estados Unidos en America a la fecha de cierre de Manta**

Según el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos<sup>6</sup>, la distribución de los efectivos de Estados Unidos en diversos Estados Americanos es la siguiente: En Antigua y Bermuda, Estados Unidos ubicó un radar de detección y rastreo en una Base Aérea en Antigua, la que es operada por 2 militares de ese país. En Colombia, permanecían 66 efectivos pertenecientes al Ejército, 36 a la Armada, 85 a la Fuerza Aérea, y 9 al Cuerpo de Marines. En territorio de Ecuador, los militares estadounidenses que operaban el Puesto Operacional Avanzado ascendían a 12 efectivos pertenecientes al Ejército, 2 a la Armada, 22 a la Fuerza Aérea, y 6 al Cuerpo de Marines. La Base de Guantánamo estaba integrada por 311 efectivos del Ejército, 456 de la Armada, y 136 Marines. El Puesto Operacional Avanzado ubicado en El Salvador estaba compuesto por 7 efectivos de Ejército, 1 de la Armada, 1 de la Fuerza Aérea, y 11 Marines, además de personal de la DEA, Aduanas y Guardia Costera. En Honduras permanecían 223 efectivos de Ejército, 2 de la Armada, 289 de la Fuerza Aérea, 7 al Cuerpo de Marines. Estados Unidos cuenta con un Batallón aéreo compuesto por CH 47 Chinook, y UH-60 Black Hawk.

## **El acuerdo de Colombia y EEUU**

### **El Tratado de Asistencia de Defensa Mutua del 17 de abril de 1952**

Estados Unidos y Colombia tienen una histórica relación bilateral de asistencia y cooperación estratégica. Colombia fue el único país sudamericano en participar con 1 batallón con aproximadamente 1000 hombres en la guerra de Corea de 1950. En 1952 ambos Estados suscribieron un Tratado de Asistencia y Defensa Mutua. Este Tratado se

---

5. Department of Homeland Security (DHS)

6. The International Institute of Strategic Studies, *The Military Balance 2000*, Routledge, London, 2000, pp 13-96

fundamentó en el Tratado Inter-americano de Asistencia Reciproca de 1947 en cuanto se prevé la asistencia a cualquier Estado americano ante un ataque armado, la asistencia para la defensa común y el mantenimiento de la paz. Asimismo las Partes, tienen en consideración la Carta de Naciones Unidas en cuanto a la legítima defensa individual y colectiva y con el cumplimiento de cooperar en la provisión de las Fuerzas Armadas y en la reducción de armamentos. Los antecedentes de este acuerdo son el Acta de Asistencia de Mutua Defensa de 1951 y el Acta de Seguridad Mutua de 1951. Por este nuevo acuerdo, cada gobierno ponía a disposición del otro, equipamiento, materiales, servicios y toda otra asistencia militar. El Gobierno de Colombia haría uso de la asistencia recibida de su contraparte para implementar planes de defensa acordados entre ambos, participando en importantes misiones de defensa y mantenimiento de la paz en el Hemisferio occidental. Cualquier otro uso de dicha asistencia requeriría la previa autorización del gobierno de Estados Unidos. Evidentemente esta cláusula estaba destinada a apoyar a las Fuerzas Armadas colombianas que participaban en la guerra de Corea. Colombia asumió el compromiso de no transferir a ninguna persona o agente la posesión o propiedad de equipamiento, materiales o servicios provistos por Estados Unidos, salvo acuerdo entre ambos gobiernos. Cada gobierno tomaría las medidas de seguridad necesarias para evitar el revelado de informaciones clasificadas. Colombia garantizaría los privilegios y exenciones necesarias al personal de Estados Unidos. Ambas partes brindarían al personal que en cumplimiento de este acuerdo se encuentre en la Embajada acreditada, los privilegios e inmunidades necesarios para el cumplimiento de su función. Colombia cooperaría con Estados Unidos en tomar las medidas necesarias para controlar el comercio con naciones que amenazan la seguridad del hemisferio occidental. A su vez Colombia reafirmaba su determinación de unir sus esfuerzos en promover el entendimiento mundial en el mantenimiento de la paz y para eliminar las causas de tensión internacional así como también cumplir sus obligaciones militares asumidas en tratados bilaterales o multilaterales o en los cuales ambos son partes. Los dos países tomarían las medidas razonables para desarrollar sus capacidades defensivas y fortalecer la defensa del mundo libre. Un aspecto interesante que hace recordar la cláusula de la nación favorecida en el terreno comercial, es que Estados Unidos extendería a Colombia cualquier beneficio dado a otro país americano en esta materia. Asimismo Estados Unidos se obligaba a no objetar la modificación de este acuerdo para que sus provisiones correspondieran a las contenidas en otros Tratados de asistencia militar concluidos con otra nación americana.



## **El acuerdo sobre misiones militares entre Estados Unidos y Colombia de 1974**

La importancia de este Tratado radica en que será el principal marco legal que fundamenta el Acuerdo del 2009. El objeto del Acuerdo es la provisión por Estados Unidos de cooperación técnica y asesoramiento a las Fuerzas Armadas de Colombia. El Tratado dispone en su artículo 3 el establecimiento de Misiones Militares de cada una de las Fuerzas de Estados Unidos en Colombia comandadas por Oficiales Superiores quienes tendrán enlace directo con cada Co-mandante en Jefe de las respectivas Fuerzas Colombianas. Las funciones que cumplirá el personal de la misión de Estados Unidos dependerán del acuerdo alcanzado con el respectivo Co-mando General de las Fuerzas Armadas colombianas. Cada Jefe de la Misión militar será responsable ante el correspondiente comandante colombiano de su personal a su cargo. El personal estadounidense vestirá uniforme y aunque dispensarán el trato militar a la contraparte colombiana de acuerdo a la equivalencia de los rangos militares, mantendrán sus propias regulaciones disciplinarias. El personal militar estadounidense tendrá los mismos beneficios y prerrogativas que los dispensados al personal militar colombiano. El artículo 11 otorga al personal estadounidense y a sus familias los mismos privilegios e inmunidades que correspondan al personal estadounidense perteneciente a la embajada de su país ante el gobierno de Colombia.

El personal estadounidense de la misión militar recibirá su remuneración de sus Fuerzas Armadas. El gobierno colombiano pagará al Departamento del Tesoro de Estados Unidos las sumas correspondientes a los pasajes aéreos del personal de la misión militar y sus dependientes quienes cumplirán dos años de servicio en Colombia. Durante la permanencia del personal de la misión militar, Colombia proveerá al Jefe de Misión un vehículo y un chofer para uso oficial y facilitará transportes a los integrantes de la misión cuando así se solicite. Asimismo el gobierno de Colombia proveerá a la misión militar de Estados Unidos oficinas adecuadas para cumplir su función.

Los miembros de la misión militar guardarán secreto de todo asunto clasificado que tuviera conocimiento como integrante de la misión militar. El personal de la misión militar tendrá derecho a 30 días de licencia, que deberá ser aprobada por la apropiada autoridad colombiana competente. El personal estadounidense y sus familias recibirán atención médica, odontológica y hospitalaria de parte del gobierno colombiano en las mismas condiciones de igualdad que el personal militar colombiano y sus familias.



El Tratado podrá terminar por mutuo acuerdo o por decisión de cualquiera de las partes cuya noticia dará dentro de los 90 días de antelación a su finalización. Este plazo no se tendrá en cuenta en el caso que alguna de las partes desee suspender o terminar dicho acuerdo debido a que se encuentra involucrado en un conflicto interno o externo.

El artículo 30 rescinde varios acuerdos anteriores tales como el relativo a la misión naval firmado el 14 de abril de 1946, el de la misión de la Fuerza Aérea del 21 de febrero de 1949 con sus reformas del 6 de octubre y 4 de noviembre de 1954, y del 18 y 31 de marzo de 1959.

## **La cooperación bilateral durante el Plan Colombia**

Desde la implementación del Plan en 1999, Estados Unidos ha apoyado financieramente al gobierno de Colombia en su lucha contra la droga y terrorismo destinando la suma de 4.623 millones de dólares en la última década. Desde el año 2007 el promedio del personal militar y civil desplegado en Colombia fue de 400 personas, muy por debajo del máximo autorizado por el Congreso de ese país fijado en 600 militares y 600 contratistas. El apoyo recibido por las Fuerzas Armadas colombianas se resumía en entrenamiento y equipamiento de unidades de élite en la lucha contra grupos armados ilegales, tales como la provisión de helicópteros, inteligencia, combustible y municiones así como también la mejora de la capacidad de los co-mandantes colombianos y sus estados mayores en la planificación de las operaciones. Además la cooperación incluía el entrenamiento a unidades aéreas, en contraterrorismo, asistencia a políticas sobre derechos humanos y asistencia en el apoyo social y cívico a las comunidades controladas por grupos armados ilegales. Con tal motivo se dictaron cursos sobre Derechos Humanos y Humanitario. La movilidad aérea colombiana se ha incrementado con helicópteros y aeronaves de ala fija. Se capacitaron pilotos, técnicos de ala rotatoria para la Brigada de Aviación del Ejército y la Policía. Se crearon el Comando Conjunto de Operaciones Especiales, una unidad de inteligencia para la interdicción marítima, un Comando especial dentro de la policía para la interdicción terrestre de narcóticos, los Escuadrones Móviles de Carabineros vitales para garantizar la seguridad en aéreas rurales y un sistema de información logística donde las Fuerzas comparten sus inventarios para mejor atender sus necesidades logísticas. Se han fortalecido las Brigadas Móviles de Contrainteligencia del Ejército y la red móvil digital lográndose diseminar la información de inteligencia de días a minutos incrementando la efectividad operacional de las unidades tácticas.

Respecto a la cooperación en la lucha contra las drogas el interés de Estados Unidos era desbaratar el narcoterrorismo en dicho país, ya que el 90% de la cocaína y el 47% de la heroína que llega a los Estados Unidos pasarían a través de Colombia. Solo en el 2008 se interceptaron 200 toneladas métricas de cocaína con un valor de 5.000 millones de dólares. Respecto a los cultivos de coca y cocaína, se logró asperjar 1.206.057 hectáreas de cultivos de coca, erradicándose 272.433 has. Se redujo un 50% de los cultivos de coca. Se destruyeron 19.364 laboratorios de cocaína y se incautaron 1.258 toneladas de cocaína, 45.706 toneladas de insumos sólidos y 19,5 millones de galones de insumos líquidos. El programa de interdicción marítima logró incautar, hundir o destruir 31 semisumergibles y decomisar 3.471 embarcaciones. Se ha fortalecido la capacidad de Colombia para eliminar el tráfico ilícito aéreo y controlar su espacio aéreo. Estados Unidos ha apoyado con 6 aeronaves de seguimiento que son provistas de información por aeronaves que sobrevuelan el territorio colombiano. La efectividad de las operaciones fue el motivo de que el precio de la cocaína subiera en menos de dos años casi 100% y que su pureza descendiera un 30%. Finalmente, habría bajado la cantidad de secuestros, extorsiones, y homicidios.

## **El Acuerdo complementario de cooperación técnica en defensa y seguridad**

### **Generalidades**

Este acuerdo fue suscrito en Bogotá el 30 de octubre de 2009. Ambas partes resaltan que el acuerdo se enmarca en otras convenciones ya suscritas entre ambas partes y en acuerdos multilaterales vigentes. En el preámbulo del Tratado se citan el Acuerdo de Asistencia Militar entre ambos países de 1952, en el Convenio de Viena de 1961, en el Convenio general para Ayuda económica técnica y afín entre ambos gobiernos de 1962, en el acuerdo relativo a una misión militar de Estados Unidos en Colombia de 1974, en la Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas de 1988 y de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2000. Además se funda en las convenciones sobre la lucha contra actividades terroristas firmadas en el marco de Naciones Unidas y la organización de Estados Americanos.<sup>7</sup> También se invoca en el preámbulo la Declaración de Cartagena sobre producción, tráfico y demanda de drogas ilícitas de 1990 y la Declaración de San Antonio sobre cooperación regional en la lucha

7. Convención Interamericana contra el Terrorismo de 2002.

contra las drogas de 1992. A su vez el Anexo firmado en 2004 al Convenio General de Ayuda Económica, Técnica y Afín entre Colombia y Estados Unidos de 1962 establece un programa de control de narcóticos y de lucha contra las actividades terroristas. Hay que recordar que este Anexo es el que permite implementar y proveer los recursos para sostener el llamado Plan Colombia. Otros acuerdos bilaterales entre ambos gobiernos citados como antecedentes de esta Convención son el suscrito en 1997 para suprimir el tráfico ilícito por mar y el Acuerdo de 2007 para la supresión del tráfico ilícito aéreo de estupefacciones y sustancias sicotrópicas. La cooperación se funda además, en el respeto del principio de soberanía de cada parte y en los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas. A pesar de que el, preámbulo de este acuerdo no los cita a texto expreso, sería necesario mencionar también el Memorando de Entendimiento para una Relación Estratégica de Seguridad para Promover la Cooperación entre ambos países de 2007. Asimismo habría que citar ciertas resoluciones que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó tales como las 1373/2001, 1535/2004, 1540/2004, 1566/2004 y 1624/2005. Finalmente la Asamblea General adoptó la estrategia contra el Terrorismo de 2006, mediante la cual todos los Estados tienen la obligación de cumplir los compromisos en ellos acordados.

## **Objeto del Acuerdo**

El artículo II establece la continuación de las consultas bilaterales de manera de promover las relaciones estratégicas entre ambas Partes. La amplitud de esta obligación permite incluir dentro de esta disposición un amplio espectro de actividades en el campo de la defensa y seguridad. El artículo III describe los objetivos de la cooperación y asistencia acordados para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, terrorismo y otros delitos de carácter transnacional como la proliferación de armas pequeñas y ligeras. Se profundizarían la cooperación en la interoperabilidad, procedimientos conjuntos, logística y equipo, entrenamiento, instrucción, fortalecimiento de las capacidades en vigilancia y reconocimiento, ejercicios combinados e intercambio de información de inteligencia y «otras actividades mutuamente acordadas» para enfrentar amenazas comunes a la paz, la estabilidad, la libertad y la democracia. Asimismo Estados Unidos se habría comprometido a realizar una serie de importantes mejoras en la infraestructura de las Bases que utilizaría. A título de ejemplo el gobierno estadounidense prevé gastar 46 millones de dólares para mejorar la Base de Palanquero.

## Actividades y Obligaciones

Más allá de lo mencionado en el numeral anterior, no se describen en forma específica las actividades que las Partes realizarán. El artículo III.2 remite al inciso anterior y refiere al lector a los convenios bilaterales y multilaterales suscritos por las partes, y a futuros acuerdos. Con tal finalidad se prevén acuerdos de implementación entre las Partes Operativas, o sea los Ministerios de Defensa de ambos países. Tampoco se mencionan a título expreso las obligaciones que las Partes asumen, salvo que las mismas deben concordar con los principios de la igualdad soberana, la integridad territorial y la no intervención en asuntos internos de otros Estados. Esta situación dificulta la identificación de las actividades y obligaciones que surgen del Acuerdo, reforzando aquellos argumentos que sostienen que el presente Convenio es un Acuerdo simplificado y no un Tratado propiamente dicho. Además la falta de concreción de los mismos otorga al Acuerdo un grado de flexibilidad tal, que puede dar lugar a un sinnúmero de actividades y obligaciones que las Partes pueden acordar y que delegan en sus Ministerios convenir. No escapará al lector que esta indefinición podría dar lugar a críticas de otros Estados que verán con desconfianza este nuevo Acuerdo y los acuerdos de implementación dado su carácter específico y particular. Esta imprecisión se atenuará mediante el examen de algunas obligaciones que surgen en otros artículos del Acuerdo.

## El acceso, uso y propiedad de las instalaciones militares colombianas

El artículo IV.1 del Acuerdo obliga a Colombia a «continuar permitiendo el acceso y uso a las instalaciones de las Bases Aéreas Germán Olano Moreno (Palenquero), Alberto Pawells Rodríguez (Malambo) y Capitán Luís Fernando Gómez Niño (Apíay); los Fuertes militares de Tolemaida (Nilo) y Larandia (Florencia); y las Bases Navales ARC Bolívar (Cartagena) y ARC Málaga (Bahía Málaga). Este artículo reconoce el acceso y uso de las Bases mediante una autorización preexistente a la implementación de este acuerdo y permite la posibilidad de que las Partes Operativas puedan ampliar el acceso y uso a otras instalaciones que acuerden posteriormente. Por el contrario, ninguno de los acuerdos anteriores contiene autorizaciones implícitas o explícitas de acceso y uso al personal de Estados Unidos a instalaciones colombianas. El Acuerdo de 1974 solo se refiere a Misiones Militares y obliga a Colombia a brindarles oficinas adecuadas, lo que dista bastante de la autorización a usufructuar o acceder a Bases militares. Esta realidad agrega dificultades a quienes sostienen que este es un Acuerdo Simplificado y que no crea nuevas obligaciones que requieran aprobación

parlamentaria en Colombia. El personal estadounidense accederá y usará gratuitamente las Bases, derechos que comprenderán las servidumbres y derechos de paso sobre bienes públicos necesarios y la autorización a realizar aquellas construcciones que se convengan. El personal, los contratistas y empleados de estos tendrán derecho a ingresar a dichas instalaciones y de moverse dentro de ellas sin limitaciones salvo acuerdo en contrario a los efectos de llevar a cabo sus actividades. El personal estadounidense autorizado a usufructuar estas instalaciones será el personal militar y civil, contratistas y sus empleados y observadores aéreos. Un acuerdo de implementación entre ambos Ministerios contendrá los términos y condiciones para el acceso y libre movimiento a las instalaciones. Respecto a los edificios, los Estados Unidos podrán realizar nuevas construcciones o modificar las existentes con la aprobación de la contraparte colombiana, las reparaciones o modificaciones menores no requerirá tal autorización. En todos los casos los impuestos a la construcción serán de cargo de Colombia. Asimismo el personal estadounidense podrá hacer uso de servicios públicos tales como agua, y electricidad.

### **El derecho de ingreso de aeronaves y de sobrevuelo**

Otro derecho otorgado por el artículo V a los Estados Unidos es la autorización a ingresar sus aeronaves y sobrevolar el territorio colombiano. También se prevé la suscripción entre ambos Ministerios de un acuerdo de implementación que establezca los procedimientos para la entrada, aterrizaje y sobrevuelo y que contenga los números de vuelo y los aeropuertos internacionales disponibles. A requerimiento colombiano las aeronaves estadounidenses que realicen las actividades que se acuerden tendrán un observador aéreo a bordo. Las autoridades de Estados Unidos previa autorización de Colombia facilitarán la estadia de observadores aéreos de terceros países en las instalaciones o ubicaciones convenidas.

### **El personal de Estados Unidos y las funciones que cumplirán**

El Acuerdo se refiere a personal de los Estados Unidos que comprende el personal militar y civil asignado al Departamento de Defensa de ese país. Asimismo se incluyen a los contratistas y a sus empleados. Respecto al número de efectivos estadounidenses y el tipo de personal que permanecerán en Colombia, las Partes lo acordarán de manera específica. Sin embargo el gobierno estadounidense deberá respetar el máximo de efectivos que autorice el Congreso de los Estados Unidos. Según el Estado Mayor Colombiano esta solución reitera la contenida en el Tratado de 1974 que establece que «la cantidad, especialidad y grados del personal, serán acordados entre el respectivo Comandante de la Fuerza colombiano



y el correspondiente Jefe de Misión Militar y sometidos a la aprobación del Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia».<sup>8</sup> Las funciones que desempeñarían el personal militar y contratista de Estados Unidos estarían originadas en el Acuerdo de 1974, o sea serían de carácter técnico y consultivo brindando entrenamiento y logística a las Fuerzas colombianas. Sin embargo otras funciones pueden establecerse por un acuerdo entre las Misiones Militares estadounidenses y los comandantes de las fuerzas colombianas. Además el acuerdo recientemente firmado permite que nuevas funciones no previstas sean acordadas. Las funciones que han desempeñado hasta el presente los contratistas han sido de asesoría y asistencia técnica a entidades del gobierno colombiano y a las fuerzas armadas.

### **Los privilegios, inmunidades, prerrogativas y facilidades acordados**

Se exonera de impuestos a la importación, exportación, adquisición y utilización de bienes y fondos a los Estados Unidos, a su personal, y contratistas previo sometimiento de las correspondientes declaraciones aduanas.

Las licencias o permisos de conducir de vehículos, buques o aeronaves expedidos por Estados Unidos serán reconocidos como válidos durante la permanencia del personal y contratistas en Colombia. Los mismos deberán contratar seguros privados en Colombia para los vehículos de su propiedad. Cada Parte asumirá los costos por daño, pérdida o destrucción de sus propiedades y por la lesión o muerte del personal militar de sus respectivas fuerzas. Los Estados Unidos podrán establecer un servicio postal especial para su personal sin necesidad de utilizar la red postal colombiana. Asimismo podrán establecer estaciones de radio y televisión por satélite y transmitir a las instalaciones y ubicaciones convenidas por mutuo acuerdo. También podrán usar la infraestructura de telecomunicaciones para llevar a cabo las actividades previstas en la Convención.

Los Estados Unidos se comprometen a que su personal respete las leyes colombianas y a informar al mismo las leyes, usos y costumbre colombianas. En contrapartida el personal estadounidense gozará de los privilegios e inmunidades que se le otorgan al personal administrativo y técnico de acuerdo a la Convención de Viena de 1961. Dichas inmunidades serán garantizadas por parte de Colombia, cuyas autoridades en caso de crímenes cometidos por personal estadounidense entregarán a los responsables a las autoridades estadounidenses para su juzgamiento.

---

8. Oficio 09-25127-DVJ-0300, Informe del Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Defensa, del 28 de julio de 2009



Los pedidos de renuncia de inmunidad solicitados por las autoridades colombianas serán considerados por las autoridades estadounidenses. Ambas partes se brindarán asistencia en la investigación de crímenes cometidos por personal de Estados Unidos en Colombia.

Las inmunidades ya comentadas, difieren de las reconocidas en los Acuerdos de 1952 y 1974. En el primero se reconocen los privilegios e inmunidades conferidos al personal de similar jerarquía perteneciente a la Embajada. El Acuerdo de 1974 reitera la solución anterior pero extendiendo las inmunidades a las familias del personal estadounidenses. Las diferentes soluciones adoptadas por los acuerdos mencionados anteriormente y del Convenio actual sirven de argumento para aquellos sostenedores de la inconstitucionalidad basados en argumentos que seguidamente se expondrán.

El personal estadounidense estará bajo el control disciplinario de sus propios mandos, y los militares estadounidenses otorgarán a los colombianos las mismas normas de cortesía militar que le dispensa a los de su nacionalidad. El personal de Estados Unidos podrá usar su uniforme y armas para las actividades que se lleven a cabo.

El ingreso y permanencia en Colombia del personal, los contratistas y sus empleados será de 90 días, salvo que se acuerde de otra manera. Dicho personal podrá ingresar a territorio colombiano con su identidad militar o civil sin necesidad de visa o pasaporte. Los contratistas y sus empleados deberán utilizar sus pasaportes. Los trámites migratorios y las características de los documentos de identificación, los puertos de entrada y salida, los trámites para obtener visado y para el registro y control migratorio se determinarán en un acuerdo de implementación. Sin embargo se conviene que el personal, los contratistas y las personas a su cargo no pagarán impuestos de entrada o salida. Si bien Colombia será responsable por la seguridad física de las instalaciones y ubicaciones convenidas, la seguridad del personal de Estados Unidos, sus dependientes, contratistas y los bienes de ese país será responsabilidad de ambos países debiendo las autoridades hacer consultas mutuas al respecto.

Las controversias que surjan respecto a la interpretación de este acuerdo serán resueltas por consultas entre ambas partes. Si la controversia fuera sobre la aplicación del convenio, las consultas se harán entre las Partes operativas o sea los ministerios de defensa de ambos países.

El plazo de vigencia del Acuerdo será de 10 años, prorrogable por similares periodos adicionales. Las Partes podrán denunciar el acuerdo al finalizar el plazo estipulado mediante la notificación escrita de tal propósito con un año de anticipación a su vencimiento.

## Reacciones al Acuerdo entre Estados Unidos y Colombia

### La inconstitucionalidad del Acuerdo

La implementación del acuerdo por parte del gobierno de Colombia sin requerir la aprobación parlamentaria y la intervención de la Corte Constitucional, tal como lo dispone la Constitución de ese país, dio lugar a dos demandas de inconstitucionalidad.

La demanda D-7964 sostiene que el acuerdo ente ambos países no es un acuerdo simplificado fundamentado en el acuerdo de 1974 celebrado por ambos gobiernos. Debido a ello, y de acuerdo al artículo 150.16 de la Constitución colombiana que declara competente al Congreso para aprobar o reprobado los Tratados que el gobierno celebre con otros Estados debería haberse tramitado diferente tal como si fuera un Tratado, Asimismo se habría violado el artículo 173. 4 ya que el único órgano que puede autorizar el transito de tropas extranjeras en el territorio colombiano es el Senado. La demanda también sostiene que el acuerdo prevé una defensa compartida lo que es contrario al artículo 217 de la constitución que otorga únicamente a las Fuerzas Armadas Colombianas dicho mandato.

La demanda D-7965 fundamenta su argumentación en los artículos 189. 2 y 224 que reiteran la necesidad de aprobación del Tratado por parte del Congreso de Colombia.

La Comisión Colombiana de Juristas en un dictamen solicitado por la Corte Constitucional de Colombia entendió que «el acuerdo complementario para la cooperación y asistencia en defensa y seguridad entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de America es un autentico tratado internacional por lo que debió seguir el tramite que para este tipo de instrumentos prevé la Constitución Política, y no considerarse un acuerdo simplificado, que fue el carácter que efectivamente se le dio»<sup>9</sup> Según los constitucionalistas informantes esta carencia lo viciaría de una nulidad absoluta debido a la inconstitucionalidad del acuerdo y por lo tanto la Corte debería declarar dicha inconstitucionalidad. El acuerdo es violatorio también del artículo 237 de la Constitución que dispone que las tropas extranjeras puedan transitar por territorio colombiano solo luego de haberse oído al Consejo de Estado.

Otra argumentación importante es que el Tratado no es un acuerdo simplificado enmarcado en un tratado internacional preexistente y que

---

9. Fátima Esparza Calderón , Gustavo Gallon Giraldo y Juan Rivera Rugeles , *Concepto sobre la constitucionalidad del Acuerdo complementario para la cooperación y asistencia en defensa y seguridad entre los gobiernos de la Republica de Colombia y de los Estados Unidos de America*, Comisión Colombiana de Juristas, , p 1.

regula obligaciones internacionales ya convenidas. Su naturaleza influirá en los diferentes procedimientos a seguir. Según los informantes, el Tratado requeriría la aprobación del Congreso y posteriormente de la Corte Constitucional para que posteriormente fuera posible la ratificación por parte del Poder Ejecutivo. Los acuerdos simplificados no requerirían tal autorización. Asimismo, las obligaciones que surgen del texto del convenio son nuevas y por lo tanto no se trataría de un acuerdo simplificado que no requiere aprobación parlamentaria ni examen de la Corte Constitucional. El otorgamiento de nuevos privilegios e inmunidades excedería las obligaciones asumidas en anteriores convenios. Según la jurisprudencia de la Corte Constitucional, los privilegios e inmunidades deben ser regulado mediante un tratado internacional, y no por acuerdos simplificados. Esa fue su posición en el caso de la Convención sobre la Seguridad Personal de las Naciones Unidas y el Personal asociado, sosteniendo que en estos casos era necesaria la intervención del Congreso..

El Ministerio Público sin embargo se pronunció respecto a la incompetencia de la Corte Constitucional para examinar la constitucionalidad del Acuerdo con Estados Unidos, debido a que no hubo una ley que incorporara el Acuerdo o Tratado en el orden interno, lo que obligaría al pronunciamiento de la Corte. En el momento de presentación de este trabajo, la Corte Constitucional aún no se ha pronunciado al respecto.

### **Las críticas políticas**

Las principales críticas al Acuerdo provinieron del Presidente venezolano Hugo Chávez y del ecuatoriano Rafael Correa. Esta oposición obligó al Presidente Uribe a emprender una gira en agosto del 2009, recorriendo siete países para explicar el Acuerdo con Estados Unidos. Dichas visitas incluyeron a Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil. El Canciller del Brasil, Celso Amorim expresó preocupación sobre el establecimiento de militares estadounidenses en bases colombianas, proponiendo un continuo diálogo llamando a la cooperación multilateral en el combate del comercio de narcóticos. El Presidente Lula da Silva dijo pretender consolidar el Consejo de Defensa Sudamericano, cuya creación fue iniciativa de su gobierno a los efectos de atenuar la influencia de Estados Unidos en la región en los aspectos militares y de seguridad.

La posición uruguaya fue de reiterar la no interferencia en los asuntos internos de los Estados, contraria al establecimiento de bases militares extranjeras en cualquier territorio de América Latina, y finalmente reiteró la posición tradicional de su país en la solución pacífica de controversias.

El presidente Lugo del Paraguay expresó que su país sostiene el principio de no interferencia en los asuntos internos de otros Estados y el respeto a las decisiones soberanas.

El presidente boliviano Morales se manifestó contrario a la presencia de personal militar de Estados Unidos en Sudamérica y culpó a la FARC por ayudar a justificar la presencia de estas tropas en el continente.

La presidente argentina Fernández si bien dijo respetar la decisión soberana de Colombia y de reiterar el apego de su gobierno al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, rechazó las bases extranjeras y la presencia de personal militar extranjero en la región, particularmente las provenientes de Estados Unidos criticando la demanda del gobierno de este país por excluir a su personal de la jurisdicción penal del país huésped.

Los únicos países que dieron su apoyo al Presidente Uribe fueron Chile y Perú, calificando la decisión del gobierno colombiano como soberana.

En la reunión extraordinaria de Presidentes de UNASUR celebrada en Bariloche el 28 de agosto de 2009 se analizó la situación del uso de las bases militares por parte de Estados Unidos. En dicha reunión el Presidente ecuatoriano Correa hizo una presentación argumentando contra la presencia del personal militar en Colombia. Según Correa el Plan Colombia solo permitió reducir 10.000 hectáreas de plantaciones a pesar de su objetivo de llegar a 50.000 hectáreas. Asimismo el objetivo de reducir las acciones de grupos ilegales que se estimaban en 22.000 hombres, estimando que en 2009 había solo 8.000 guerrilleros. Estas cifras no coinciden con los datos proporcionados por gobierno colombiano o de los estadounidenses. Ecuador afirmó que en Colombia se dedican 92.000 hectáreas de cultivo de coca de las cuales un 32% se encuentran en los sureños y limítrofes departamentos de Nariño y Putumayo. Asimismo estiman que en la frontera ecuatoriana-colombiana hay aproximadamente 1.500 guerrilleros pertenecientes a las FARC y al ELN. Ecuador tendría en su frontera 7000 soldados y 3100 policías, que representan el 20% de los efectivos de sus Fuerzas Armadas y el 7% de su policía.

El despliegue militar de Estados Unidos le permitiría el control del Mar Caribe y gran parte de las costas sudamericanas en el Atlántico y Pacífico. La presencia naval estadounidense superaría las necesidades de control de grupos ilegales armados y narcotraficantes, lo que podría constituirse una velada intención de procurar el control extraterritorial. El presidente Correa resume estas críticas afirmando que el Acuerdo afecta definitivamente la estabilidad de la región, y constituye un grave peligro para la paz en América Latina.

Ante la aseveración de los partidarios del acuerdo de que el convenio con Estados Unidos es un acto soberano y de autodeterminación que

únicamente implica y afecta a Colombia, sus detractores afirman que la presencia militar norteamericana en Colombia afecta a la paz y a la estabilidad de toda la Región, y que no es admisible la cesión de soberanía cuando la intervención militar en un Estado afecta o amenaza a otros Estados. Los defensores del acuerdo expresan que las bases militares están únicamente bajo control de Colombia. En contrario se afirma que la experiencia histórica indica que no es posible controlar las operaciones, y la información obtenida por los Estados Unidos ni el uso que se haga de ella.

Se sostiene que el uso de las bases contribuye a la lucha contra el Narcotráfico. Los críticos al acuerdo afirman que Colombia por si misma tiene capacidad militar suficiente para enfrentar la lucha contra el narcotráfico y lo que hace falta es la decisión política de hacerlo. En tal sentido afirman que Ecuador que cuenta con la octava parte de los efectivos militares de Colombia y con recursos propios, no tiene cultivos ni producción. A su vez el Departamento de Estado ha declarado públicamente que este acuerdo de cooperación también tiene como objetivo la lucha contra el terrorismo lo que excede el objetivo original. En 2009 se llevo a cabo una nueva reunión de la UNASUR, donde los Presidentes aprobaron una resolución donde expresan: «Reafirmar que la presencia de fuerzas militares extranjeras no puede, con sus medios y recursos vinculados a objetivos propios, amenazar la soberanía e integridad de cualquier nación suramericana y en consecuencia la paz y seguridad en la región»<sup>10</sup>.

## **Las diferencias entre los Acuerdos de Estados Unidos con Ecuador y Colombia**

Una primera e importante diferencia entre ambos convenios es que los estadounidenses ocuparon solo la Base y Puerto de Manta con un número limitado de instalaciones disponibles, mientras que en el acuerdo con Colombia utilizarán siete Bases, cuyo número podrían ampliar.

En el acuerdo con Ecuador se llevaron a cabo solo operaciones antidroga. El acuerdo con Colombia además de estas operaciones incluye otras contra el terrorismo u otras amenazas. Obviamente se desconoce la definición de estos dos términos, lo que hace probable que personal de la Fuerza Aérea de Estados Unidos se vea involucrado en misiones contra las FARC. Es altamente probable que las operaciones de inteligencia contra las FARC se incrementen utilizando los P-3 Orions y los E-3 AWACS. En la Base de Manta el personal de Estados Unidos ocupaba un limitado número de edificios en los cuales se restringía el acceso a cualquier persona

---

10. Declaración conjunta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas , 28 de agosto de 2009, San Carlos de Bariloche, Argentina,

no estadounidense. En el acuerdo con Colombia, Estados Unidos procuró el reconocimiento de similar tratamiento, pero Colombia reclamó mayor control en la entrada, salida y el alojamiento de las tropas estadounidenses en dichas Bases.

## Conclusiones

El Acuerdo entre Estados Unidos y Colombia no limita su aplicación a las operaciones antinarcóticos en el Pacífico sino que la extiende también al Caribe, y además contempla la cooperación en la lucha contra el terrorismo, lo que vale decir contra la guerrilla, lo cual tendría un impacto en la seguridad interna. El Acuerdo profundizará la actual cooperación entre ambos países sirviendo de referencia para ampliarlo mediante otros acuerdos de implementación profundizando los objetivos y actividades programadas.

El Acuerdo no permite el establecimiento de bases estadounidenses en Colombia sino el uso y acceso a las existentes, aunque el control permanecerá en manos de Colombia. El número de efectivos estadounidenses no se incrementará por el momento ya que sería necesario para ello una autorización del Congreso de ese país.

A pesar de las seguridades dadas por las autoridades colombianas sobre el control de las bases que permanecerá bajo su comando a diferencia de lo sucedido en la Base de Manta, la extensión de la presencia de tropas de Estados Unidos y la imprecisión del alcance del acuerdo podrá generar dificultades internas y tensiones con Ecuador y principalmente con Venezuela.

Si el convenio para la utilización de Manta, firmado por el presidente Mahuad en 1999, causó malestar y repudio en varios sectores de la sociedad ecuatoriana, porque lo consideraron una entrega de soberanía y porque temían el posible uso de la base para operaciones en apoyo al Plan Colombia, en Colombia también se puede prever un debate. La inmunidad de jurisdicción del personal estadounidense es uno de los puntos más débiles de dicho acuerdo. Este punto es delicado ya que al personal de ese país se le habría atribuido haber cometido durante su permanencia en Ecuador aproximadamente 300 actos ilegales, tales como detenciones, robos, asesinatos, daños, investigaciones de paternidad. Estos actos no fueron juzgados por las autoridades ecuatorianas.

Probablemente este Acuerdo permitirá incrementar la lucha contra el narcotráfico, aunque es posible que permita consolidar la lucha del gobierno colombiano para derrotar a la guerrilla.



Finalmente este acuerdo dada la imprecisión de sus objetivos y actividades podrá generar tensiones en un continente ya dividido respecto a la actitud a adoptar en las relaciones interamericanas,

Podría ser conveniente llegar a algún acuerdo que contemple la soberanía y libre determinación de Colombia y su esfuerzo en erradicar para siempre el narcotráfico y en la pacificación del país, pero además, contemplar Medidas de Confianza Mutua que desde hace dos décadas la OEA ha estado fomentando para evitar crisis que deterioren las relaciones interamericanas y justifiquen una innecesaria carrera armamentista.

# LA APORTACIÓN LATINOAMERICANA AL DESARROLLO DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

---

Julio jorge urbina  
USC  
España

---

La preocupación por la suerte de las víctimas de los conflictos armados no es algo reciente, sino que ya estuvo presente entre quienes participaron en las guerras por la independencia de las colonias hispanoamericanas. Así lo atestigua el acuerdo celebrado en 1820 entre Bolívar y Trujillo sobre el trato dado a los prisioneros de guerra y a la población civil, que constituye una de las primeras manifestaciones del *ius in bello*. Tras la independencia, las Repúblicas americanas y la doctrina internacionalista de este continente, han defendido en diversas ocasiones la necesidad de limitar las consecuencias de los conflictos armados y proteger los derechos de las víctimas. Esta preocupación se ha manifestado en el sistema interamericano, sobre todo, tras la creación de la OEA y la puesta en marcha de un mecanismo regional de protección de los derechos humanos representado por la CIDH y por la CIDH, que se han ocupado en reiteradas ocasiones de este tema y ha hecho un interpretación progresiva de los derechos humanos en situaciones de conflicto armado.

## Consideraciones generales

El proceso de emancipación de las colonias americanas, iniciado con la proclamación de independencia de las trece colonias inglesas de Norteamérica en 1776 y seguido algunos decenios más tarde por los territorios bajo dominio español (1808-1826) o portugués (1822) significó

una importante alteración del sistema de Estados europeos surgido de la Paz de Westfalia<sup>1</sup>. La incorporación de un conjunto nuevo de Estados no europeos surgidos de esos procesos de independencia supuso una ampliación geográfica de la sociedad europeo-occidental y un notable cambio en la misma y en su ordenamiento jurídico. Si bien las Repúblicas americanas aceptaron las normas, principios e instituciones del Derecho internacional vigente en la época<sup>2</sup>, hicieron aportaciones significativas al mismo, a través de una nueva interpretación de sus normas o proponiendo nuevas instituciones mejor adaptadas a su situación particular o a sus intereses<sup>3</sup>.

Al margen de la creación de instituciones singulares, las nuevas Repúblicas americanas desde su independencia y hasta la actualidad han contribuido a la consolidación y desarrollo de normas y principios ya existentes o en proceso de formación en el Derecho internacional del momento. En efecto, como ha reconocido el juez Cançado Trinidad, «[a] pesar de todos los problemas crónicos que han flagelado a las poblaciones de nuestros países latinoamericanos y caribeños, -como la injusticia social, las iniquidades del sistema financiero internacional, las desigualdades en la distribución de la renta, la violencia urbana, entre tantos otros, - hemos sabido dar una contribución valiosísima a la codificación y el desarrollo progresivo del derecho de gentes desde una perspectiva esencialmente universalista, al espíritu de solidaridad internacional, a la realización de la justicia, a la solución pacífica de controversias internacionales, a la evolución del derecho de las organizaciones internacionales, y a la gradual institucionalización de la comunidad internacional»<sup>4</sup>. Todo ello pone de relieve la importancia del papel que han desempeñado los países latinoamericanos en la construcción de un Derecho internacional basado en el fomento de la cooperación internacional, en la protección de los derechos humanos en cualquier circunstancia y en promoción de un orden político y jurídico más justo y equitativo.

Entre estas contribuciones vamos a destacar en concreto el papel desempeñado por estos Estados en el desarrollo y conformación del *ius in bello* o Derecho de la guerra –que tras la Segunda Guerra Mundial adoptará el nombre de Derecho internacional humanitario. Con este término nos referimos al conjunto de prácticas y normas consuetudinarias que

1. Vid. TRUYOL Y SERRA, Antonio: *La sociedad internacional*, Alianza Editorial, Madrid, 1991, pp. 42-43.
2. Vid. CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio: *El Derecho internacional en perspectiva histórica*, Tecnos, Madrid, 1991, p. 38.
3. En este sentido, vid. ULLOA, Alberto: *Derecho Internacional Público*, Tomo I, 4ª ed., Ediciones Iberoamericanas, Madrid, 1957, pp. 36-37.
4. «Los aportes latinoamericanos al derecho y a la justicia internacionales», en CANÇADO TRINIDADE, E. A.; MARTÍNEZ MORENO, A.: *Doctrina latinoamericana del Derecho internacional*, Tomo I, Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 2003, p. 37.

habían ido progresivamente cristalizando a partir de los planteamientos humanitarios de la doctrina internacionalista y del comportamiento de los beligerantes en las guerras de la época, en los que se observa un creciente interés por limitar las muertes y destrucciones derivadas de los combates. Ya desde las guerras de la independencia se puede constatar una preocupación constante por restringir las consecuencias de los enfrentamientos y por la suerte de los heridos y enfermos en el campo de batalla, de los prisioneros capturados por el enemigo o de las poblaciones que no participan en el conflicto. Al cumplirse el bicentenario de la independencia de la América hispana es quizá el momento oportuno para exponer la valiosa y muy a menudo desconocida contribución de los países latinoamericanos al desarrollo y consolidación de un conjunto de normas que, como veremos, están inspiradas en el sentimiento de humanidad y tienen como propósito fundamental la salvaguardia del ser humano en caso de conflicto armado. Este interés por la protección de las víctimas adquiere una especial relevancia en el continente americano, cuya historia ha estado jalonada por guerras civiles, movimientos de insurgencia, revoluciones, golpes militares y otras situaciones de violencia bélica en las que ha sido preciso aplicar estas normas. Es precisamente este contexto el que ha permitido a los Estados latinoamericanos consolidar una práctica favorecedora del respeto del Derecho internacional humanitario, tal como se puso de relieve durante las guerras de emancipación y, posteriormente, en el marco del sistema interamericano o en las instancias regionales de protección de los derechos humanos.

## Primeras manifestaciones del *ius in bello* en el contexto de las guerras de independencia

La independencia de la América hispana no fue un proceso rápido, ni se llevó a cabo de forma pacífica, sino que fue el resultado de una larga lucha que se inició con ocasión del colapso de la Monarquía española motivada por los acontecimientos que desembocaron en la invasión napoleónica, y el consiguiente vacío de poder que ello generó, y se prolongó durante más de quince años (1808-1826)<sup>5</sup>. A lo largo de este tiempo, en los diferentes territorios americanos se sucedieron una serie de movimientos revolucionarios que dieron lugar a enfrentamientos armados entre las fuerzas realistas, que pretendían restablecer la situación anterior, y los promotores de la independencia.

Frente a lo que pudiera parecer a primera vista, estas guerras de emancipación no podrían equipararse en un sentido estricto a las guerras de liberación nacional que se desarrollaron en el contexto de la descolonización

5. Vid. TRUYOL Y SERRA, *op. cit.*, p. 43.

en el siglo XX<sup>6</sup>, sino que sus características específicas permitirían atribuirles más bien carácter de guerra civil<sup>7</sup>, pues van a enfrentar a sectores contrapuestos de las propias sociedades locales, que de forma voluntaria o forzada se van a decantar por uno u otro bando. Estos procesos de independencia son liderados por la élite criolla, esto es, por los descendientes de los europeos establecidos en América, pero en el bando realista no sólo se incluían las autoridades virreinales españolas, sino también a aquella parte de la población americana que por razones diversas optó por mantener su lealtad a la Monarquía y que contribuyó decisivamente a frenar los movimientos emancipadores<sup>8</sup>. Así, la mayor parte de las fuerzas militares desplegadas a lo largo de todo el continente en el momento de iniciarse los movimientos revolucionarios eran mayoritariamente de origen americano y mantuvieron su lealtad a la causa realista<sup>9</sup>. Esta circunstancia explica en gran medida que la mayor parte de las tropas enfrentadas en ambos bandos van a tener una procedencia americana<sup>10</sup>. La participación de tropas peninsulares fue muy reducida por la situación política y económica en la Península, así como por las dificultades para el transporte de amplios contingentes armados, y se concentró, sobre todo, en Venezuela y Nueva Granada tras la llegada en 1815 de la expedición comandada por el General Pablo Morillo.

Las guerras de emancipación se caracterizaron, además, por la dureza de los combates, por el trato dado a los enemigos capturados y por la represión, en algunos casos atroz, practicada por los contendientes en los territorios bajo su control, aunque con ciertas variaciones en su intensidad de una zona a otra<sup>11</sup>. Pero es en la Capitanía General de Venezuela donde los enfrentamientos fueron más inhumanos y las consecuencias del conflicto que se desató entre las fuerzas antagónicas alcanzaron un mayor grado de brutalidad<sup>12</sup>. Así se refleja, en particular, en el *Decreto*

6. En este sentido, vid. GUERRA, François-Xavier: «De lo uno a lo múltiple: Dimensiones y lógicas de la Independencia», en MCFARLANE, A.; POSADA-CARBÓ, E. (eds.): *Independence and revolution in Spanish America: Perspectives and Problems*, Institute of Latin American Studies, London, 1999, p. 45.

7. Vid. URRUTIA, Francisco José: «La codification du droit international en Amérique», *R.C.A.D.I.*, vol. 22, 1928-II, p. 92.

8. En el caso de Venezuela en las primeras fases del movimiento por la independencia (durante la llamada «Primera República»), no se contó con el apoyo mayoritario de la población, que en gran parte no estaba a favor de la separación de España. Vid. RODRÍGUEZ O., Jaime E.: *La independencia de la América española*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1996, p. 141.

9. SEMPRÚN, José; BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *El ejército realista en la independencia americana*, Editorial MAPFRE, Madrid, 1992, p. 45.

10. En este sentido, vid. ALBI, Julio: *Banderas olvidadas. El ejército realista en América*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1990, p. 273.

11. Al respecto, vid. BUSHNELL, David: «Independence compared: The Americas North and South», en MCFARLANE, A.; POSADA-CARBÓ, *op. cit.*, p. 75.

12. En este sentido, vid. STOAN, Stephen K.: «Pablo Morillo, the war, and the Riego revolt», en ARCHER, Ch.I. (ed.): *The Wars of Independence in Spanish America*, Scholarly Resources, Wilmington, 2000, p. 215.

de Guerra a Muerte, publicado por Simón Bolívar el 15 de junio de 1813 durante la llamada «Campaña Admirable», que dio lugar a la creación de la Segunda República. Con esta proclamación se declaraba que no se daría cuartel a los españoles que no participasen activamente a favor de la independencia, incluso si se mantenían neutrales; al mismo tiempo que informaba a los americanos que se les perdonaría la vida aun en el caso de que hubieran ayudado a los realistas<sup>13</sup>. Esta proclama fue redactada, en parte, como respuesta a las medidas represivas adoptadas por Domingo Monteverde y el ejército realista contra los patriotas durante la caída de la Primera República, entre las que se incluían la muerte de prisioneros o la violencia indiscriminada contra la población<sup>14</sup>, y dio lugar a que fueran fusilados casi sin excepción todos los españoles europeos capturados. Así, en febrero de 1814, al concluir la campaña, Juan Bautista Arismendi, por órdenes de Bolívar, mando a fusilar a más 1.300 de prisioneros españoles en Caracas y La Guaira<sup>15</sup>.

En el bando realista, fue el caudillo de los llaneros, José Tomás Boves, el que al mando de una importante fuerza de caballería compuesta por habitantes de Los Llanos –con el ilustrativo nombre de «Legión Infernal»-, en su mayor parte pardos y negros, organizó y condujo una guerra sin cuartel dirigida, sobre todo, contra la aristocracia criolla, a la que acusaban los llaneros de haber tratado de reducirlos a la servidumbre, lo que tiñó a los enfrentamientos de un cierto tinte social y racial<sup>16</sup>.

Aunque desde su llegada, Pablo Morillo pretendió romper con algunas prácticas anteriores de las fuerzas realistas y llevar a cabo sus

13. En el citado Decreto se advierte con toda crudeza:

«Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo y castigado como traidor a la patria, y por consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas; a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservarán en sus empleos y destinos a los oficiales de guerra y magistrados civiles que proclamen el Gobierno de Venezuela y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al Estado serán reputados y tratados como americanos.

Y vosotros, americanos, que el error o la perfidia os ha extraviado de la senda de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan y lamentan sinceramente vuestros descarríos, en la íntima persuasión de que vosotros no podéis ser culpables y que sólo la ceguera e ignorancia en que os han tenido hasta el presente los autores de vuestros crímenes, han podido inducirlos a ellos. No temáis la espada que viene a vengaros y a cortar los lazos ignominiosos con que os ligan a su suerte vuestros verdugos. Contad con una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida y propiedades; el solo título de americanos será vuestra garantía y salvaguardia. Nuestras armas han venido a protegeros, y no se emplearán jamás contra uno solo de vuestros hermanos».

(Texto tomado de Internet: <http://www.analitica.com/bitblo/bolivar/decreto.asp>, 20 de junio de 2010)

14. Vid. LYNCH, John: *La revolución hispanoamericana, 1808-1826*, RBA, Barcelona, 2005, p. 200.

15. En este sentido, vid. HARVEY, Robert: *Los libertadores. La lucha por la independencia en América Latina, 1810-1830*, RBA, Barcelona, 2010, p. 144.

16. Vid. SEMPRÚN; BULLÓN DE MENDOZA, *op. cit.*, p. 87.



operaciones militares de acuerdo con las leyes y costumbres de la guerra aceptadas en Europa, no era esta la actitud de las autoridades españolas, que consideraban a los insurgentes como traidores y exigían que fueran tratados con el máximo rigor<sup>17</sup>.

No obstante, como reacción a esta espiral de terror practicada por ambos bandos –y por influencia del régimen liberal establecido en España tras el pronunciamiento de Riego–, se va a producir una de las primeras y más claras manifestaciones del incipiente *ius in bello*, que ya en esta época se estaba consolidando en los conflictos entre Estados a partir de prácticas consuetudinarias que abogaban por imponer límites al comportamiento de los beligerantes en la conducción de las hostilidades y por proteger a las personas que no toman parte en los combates<sup>18</sup>. Nos referimos al *Tratado de regularización de la guerra* suscrito en Trujillo (Venezuela) entre Simón Bolívar y Pablo Morillo el 26 de noviembre de 1820<sup>19</sup>. La celebración de este acuerdo se sitúa en la línea de otros documentos similares firmados por jefes militares para regular determinados aspectos del desarrollo de los combates, como el trato a los soldados capturados por el enemigo o a la población civil<sup>20</sup>.

En este acuerdo las partes contendientes se muestran conscientes del «horror con que ven la guerra de exterminio que ha devastado hasta ahora estos territorios convirtiéndolos en un teatro de sangre» y se proponen poner fin a esta situación sometiendo el desarrollo de las hostilidades y el comportamiento de los combatientes «a las leyes de las naciones cultas y a los principios más liberales y filantrópicos». Se reconoce así, como este lenguaje tan rimbombante, la existencia de un conjunto de reglas y prácticas consuetudinarias que limitan la conducta de los beligerantes y que protegen la vida de las personas que estén en poder del enemigo. Esta idea queda reflejada de forma muy genérica en el art. 1, en el que se dice que «la guerra entre España y Colombia se hará como la hacen los pueblos civilizados». Este precepto nos recuerda, además, que la finalidad del tratado es mejorar la protección que dichas normas consuetudinarias reconocen a las víctimas de los enfrentamientos, pues en caso de

17. Al respecto, vid. STOAN, *op. cit.*, pp. 215-216.

18. En esta línea se sitúa el *Tratado de Amistad y Comercio entre Su Majestad el Rey de Prusia y Estados Unidos de América*, firmado el 10 de septiembre de 1785. En él se contienen disposiciones relativas al trato que se debe dar en caso de guerra a las personas civiles enemigas, a los heridos o a los prisioneros de guerra capturados. Vid. PICTET, Jean: *Desarrollo y principios del Derecho internacional humanitario*, Instituto Henry Dunant, Ginebra, 1986, pp. 30-31.

19. *Gaceta de Caracas*, 6 de diciembre de 1820. Un día antes ambas partes habían firmado un Tratado de armisticio y suspensión de armas, por el que decretaban una tregua de seis meses (*Gazeta del Gobierno*, nº 35, 4 de febrero de 1821, pp. 162-163).

20. Un documento similar es el Convenio suscrito en 1813 entre Gran Bretaña y EE.UU. para regular el tratamiento a los prisioneros de guerra durante el conflicto que enfrentó a ambos Estados en 1812. Aunque este acuerdo o *cartel* tiene un alcance más limitado.

contradicción las disposiciones incluidas en este acuerdo «deben ser la primera y más inviolable regla de ambos gobiernos».

Las relevancia de este tratado ha sido destacada en la doctrina por las características específicas del conflicto en Venezuela, que según hemos señalado se asemejaría a una guerra civil. En tal caso, la firma de este acuerdo significaría la aplicación de normas previstas para una guerra entre Estados a un conflicto que tiene una naturaleza esencialmente interna<sup>21</sup>.

Las disposiciones de este tratado tienen una importancia excepcional, pues no se trata de un mero acuerdo de carácter técnico para regular el canje de prisioneros de guerra, sino que en él se contienen normas a las que se puede considerar precursoras de las que décadas más tarde se recogerán en el *Convenio de Ginebra de 1864 para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña* y en otros tratados humanitarios posteriores. Son pioneras las cláusulas relativas al trato a los prisioneros de guerra, a los heridos y a la población que no tome las armas y que, por tanto, no participe en los combates<sup>22</sup>. Así, en el art. 2 se enuncia el principio de que «todo militar o dependiente de un ejército» que sea capturado por el enemigo, «se conservará y guardará como prisionero y respetado conforme a su grado, hasta lograr su canje». Esta es la primera manifestación expresa, aunque aún redactada en términos muy genéricos, de la obligación de tratar a todos los prisioneros de guerra con humanidad<sup>23</sup>. De este modo, el derecho a la vida de los combatientes capturados debe ser respetado y no podrán ser castigados por la mera participación en la guerra<sup>24</sup>. Este mismo principio se aplicará a los heridos y enfermos, que no serán considerados prisioneros de guerra y, según el art. 4, «deberán ser tratados con doble consideración y respeto que los prisioneros de guerra y se les prestará por lo menos la misma asistencia, cuidados y alivios que a los heridos y enfermos del ejército que los tenga

21. Al respecto, *vid.* BASDEVANT, Jules: «Deux conventions peu connues sur le droit de la guerre (Etats-Unis d'Amérique et Grande-Bretagne, 12 mai 1813. – Colombie et Espagne, 26 novembre 1820)», *Revue Générale de Droit International Public*, vol. XXI, 1914, n° 1, p. 17.

22. En este sentido, *vid.* VALENCIA VILLA, Hernando: «El derecho de los conflictos armados y su aplicación en Colombia», *Revista Internacional de la Cruz Roja*, n° 97, enero-febrero de 1990, p. 6.

23. Este principio general se va concretado en otras disposiciones más específicas que pretenden garantizar ciertos derechos y que sin duda hacen de este tratado un verdadero compendio de las normas básicas que deben regir el trato a los prisioneros de guerra: la calificación de prisioneros de guerra a los espías, esto es, a «aquellos militares o paisanos que individualmente o en partidas hagan el servicio de reconocer, observar o tomar noticias de un ejército para darlas al jefe de otro» (art. 6); la no toma de represalias contra los desertores capturados (art. 7); el canje de los prisioneros capturados (art. 5); el compromiso de mantener a los prisioneros en el territorio de Colombia y, por tanto, de no alejarlos del país (art. 8); la creación de mecanismos de supervisión del trato a los prisioneros a través del nombramiento de comisarios que puedan visitar los campos de reclusión para examinar su situación, procurar mejorarla y hacer menos penosa su existencia (art. 9); o la aplicación retroactiva del tratado, pues se aplica también a los prisioneros existentes en el momento de la aprobación del mismo (art. 10).

24. En este sentido, *vid.* BASDEVANT, *op. cit.*, p. 19.

en su poder». Esta obligación es fundamental para la protección de esta categoría de víctimas y así será incluida en el Convenio de Ginebra de 1864.

Especial importancia tiene la disposición dedicada a la protección de la población que no tome las armas y que, por tanto, no participe en los combates, que sufrió especialmente las consecuencias de los enfrentamientos entre las tropas realistas y los promotores de la independencia y de las medidas represivas adoptadas contra ella por ambos bandos. Para evitar esta situación, se establece que estas personas gozarán de la más amplia protección «sean cuales fueren o hayan sido sus opiniones, destinos, servicios y conducta, con respecto a las partes beligerantes» (art. 11). Es una cláusula novedosa, precursora de las obligaciones recogidas en la actualidad en el Derecho internacional humanitario en relación con la población civil, pues muestra la preocupación de los contendientes por evitar que los efectos de las hostilidades se extiendan sobre el conjunto de los habitantes del territorio en el que tiene lugar el conflicto, que debe quedar, en la medida de lo posible, al margen del desarrollo de los combates. Se consagra así, indirectamente, la obligación de distinguir entre los militares o personas dependientes de un ejército y los individuos que no toman las armas, debiendo éstos últimos ser respetados y protegidos<sup>25</sup>.

Finalmente, se incluyen obligaciones relacionadas con el trato dado a los combatientes fallecidos en el campo de batalla. Así, los muertos recibirán sepultura o serán incinerados cuando las circunstancias no permitan otra cosa. Es el ejército vencedor quien se debe encargar de esta tarea. En todo caso, los cadáveres reclamados por el gobierno enemigo o por los particulares deberán ser entregados (art. 12).

De este modo, en el contexto de las guerras de independencia americana observamos una de las más claras manifestaciones del *ius in bello* y ponen de relieve que la preocupación por el sufrimiento de los combatientes y la población civil no estuvo ausente en la mente de quienes luchaban en ambos bandos. Observamos así como desde el propio proceso de emancipación se hace una aportación significativa, aunque no del todo conocida, a la consolidación de normas que limiten el comportamiento de los beligerantes durante los conflictos armados y que protejan a las víctimas de los enfrentamientos.

---

25. Al respecto, vid. *Ibidem*, pp. 25-26

## Contribución del sistema interamericano a la codificación y al desarrollo de normas que mejoren la protección de las víctimas de los conflictos armados

Aunque la doctrina internacionalista latinoamericana vino defendiendo desde la independencia el valor e importancia de la existencia de normas que limiten las destrucciones y sufrimientos ocasionados por las guerras, la intervención de los Estados latinoamericanos en las principales Conferencias internacionales que entre finales del siglo XIX y comienzos del XX se ocuparon de la codificación del Derecho de la guerra fue muy discreta. No fueron invitados a participar en la Conferencia de Ginebra de 1864, en la que se elaboró el *Convenio para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos de los ejércitos en campaña*, ya mencionado; lo mismo sucedió en la Conferencia de San Petersburgo de 1868 y en la de Bruselas de 1874. En la Primera Conferencia de Paz de La Haya de 1899 sólo participó México. Es en la Conferencia de Ginebra de 1906, convocada para revisar el Convenio de 1864, y, sobre todo, en la Segunda Conferencia de Paz de La Haya de 1907 donde se observa una mayor presencia y participación de países sudamericanos en estos foros internacionales, aunque ello no significa que sus delegaciones desempeñaran un papel muy activo en los debates, sino que sus intervenciones fueron más bien esporádicas<sup>26</sup>.

Sin embargo, esta escasa presencia de las Repúblicas latinoamericanas en las grandes conferencias codificadoras del Derecho de la guerra, no significa que existiera un desinterés por la importante labor desarrollada en su seno, ni por los temas abordados. Todo lo contrario; estos Estados mostraron gran interés por estas normas, como lo demuestra el hecho de que se fueran adhiriendo a los diferentes convenios humanitarios aprobados. Pero, al margen de ello, la preocupación por la suerte de las víctimas de los conflictos armados y la necesidad de su regulación jurídica se va a reflejar con mayor intensidad en el propio contexto interamericano, en el que estos Estados van a reconocer la importancia de la existencia de normas que limiten el comportamiento de los beligerantes y expresan su clara voluntad por desarrollarlas. A este respecto, van a desempeñar un papel esencial las Conferencias Internacionales Americanas, que desde 1889 constituyen la expresión de la voluntad de cooperación entre los diferentes países del continente y que al mismo tiempo sirven como un instrumento para promover la codificación y el desarrollo del Derecho internacional en el plano regional.

26. Al respecto, vid. RUDA, José María: «La concepción latinoamericana», en INSTITUTO HENRY DUNANT, *Las dimensiones internacionales del Derecho humanitario*, Tecnos, Madrid, 1990, pp. 60-61.

Así, en la Segunda Conferencia Internacional Americana celebrada en México en 1901-1902 se aprobó un Protocolo de adhesión a los Convenios de La Haya de 1899, por el cual las Repúblicas americanas reconocen que los principios consignados en dichos textos convencionales forman parte del Derecho Público Internacional Americano. Este Protocolo tiene un especial valor porque excepto México ningún otro país latinoamericano fue invitado a participar en dicha conferencia, lo que significa que estos Estados asumen como propios los principios y normas codificados en dichos tratados, aunque no hayan participado en su elaboración, pues les reconocen carácter consuetudinario. A raíz de la aprobación de este Protocolo, la mayoría de los Estados americanos se adhirieron al II Convenio de La Haya de 1899, relativo a las leyes y usos de la guerra terrestre.

La Quinta y Sexta Conferencias Internacionales Americanas (1923 y 1928) no abordaron específicamente ninguna cuestión relacionada con este tema, pero sí mostraron indirectamente su preocupación por reducir los sufrimientos de las víctimas de los conflictos armados al mostrar su reconocimiento a la importante labor desarrollada por la Cruz Roja, estimular la creación de Sociedades Nacionales en los diferentes países y promover la convocatoria de Conferencias Panamericanas de la Cruz Roja.

En la Séptima Conferencia Internacional Americana, que se reunió en Montevideo en 1933, se abordó un aspecto que hasta entonces había sido insuficientemente regulado en los Convenios de La Haya de 1899 y 1907, tal como puso en evidencia la experiencia de la Primera Guerra Mundial. Se trata de la protección de los bienes culturales. En este sentido, se puede decir que los Estados americanos han promovido un importante desarrollo normativo del Derecho de la guerra encaminado a limitar las destrucciones derivadas del desarrollo de las hostilidades y a proteger unos bienes que constituyen patrimonio de la humanidad. Así se refleja en la recomendación aprobada a través de Resolución XIII, de 16 de diciembre de 1933, sobre *protección de monumentos inmuebles*, en la que se insta a los Estados americanos a adherirse al «Pacto Roerich», que tiene por objeto la adopción universal de una bandera para preservar en cualquier época de peligro «todos los monumentos inmuebles de propiedad nacional y particular que forman el tesoro cultural de los pueblos». A raíz de esta iniciativa el Consejo Directivo de la Unión Panamericana concluyó, con base en dicho Pacto, el *Convenio sobre protección de instituciones artísticas y científicas y de monumentos históricos*, suscrito en Washington el 15 de abril de 1935. Se debe destacar la importancia de este tratado por ser el primero específicamente dirigido a proteger los bienes culturales en periodo de conflicto armado y cuyo ámbito de aplicación no quedará circunscrito al continente americano, pues a él se adhirieron otros Estados. Para completar



la protección de estos bienes la mencionada Séptima Conferencia aprobó también la Resolución XIV, relativa a la *protección de monumentos muebles*, en la que se propugnaba la elaboración de un tratado multilateral para asegurar la conservación de estos bienes, entre cuyas disposiciones se incluye el compromiso de que los monumentos muebles no sean objeto de botín de guerra, de donde se deriva la prohibición del saqueo de estos bienes y cualquier apropiación de los mismos en el contexto de un conflicto armado se considerará ilícita. Una disposición de este tipo es importante a tenor de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial con este tipo de bienes.

Igualmente significativa fue la aportación de la Conferencia Interamericana de Consolidación de Paz, celebrada en Buenos Aires en 1936, pues en ella los Estados americanos aprobaron la Resolución XXXIV, de 21 de diciembre de 1936, con el título *Humanización de la guerra*. En dicha resolución, además de rechazar el recurso a la fuerza armada como instrumento para resolver las controversias entre Estados, se insiste en la necesidad de someter el desarrollo de los conflictos armados a ciertas normas y principios fundamentales que no se pueden ver afectados por los cambios experimentados en la forma de conducir las hostilidades. Se insiste en particular en la necesidad de proteger a la población civil contra los efectos de las hostilidades, lo que significa un rechazo implícito a la práctica de los bombardeos indiscriminados, que tantas muertes y destrucciones habrían de causar en las guerras de la época. En esta misma línea, se reconoce la prohibición de ciertos medios y métodos de combate, como las armas químicas, por considerar que causan daños superfluos y sufrimientos innecesarios y se recomienda que en los tratados sobre limitación de armamentos se incorporen ciertas disposiciones de carácter humanitario tendentes a prohibir ciertos medios y métodos de combate, como la infección de las aguas, la siembra de bacterias patógenas o el empleo de gases tóxicos.

Esta posición se ha reiterado en la Octava Conferencia Internacional Americana, celebrada en 1938 en Lima, con la aprobación de la Resolución XVI, de 21 de diciembre de 1938, titulada *Declaración en defensa de los derechos humanos*. En ella se destaca la necesidad de acabar con ciertas prácticas a que se consideran contrarias a «las reglas reconocidas por el Derecho Internacional y a los sentimientos humanos», como los bombardeos aéreos de ciudades no defendidas y de la población no combatiente, que ocasionan la pérdida de numerosas vidas humanas y la destrucción «de obras u otros objetos materiales más allá de lo requerido por las operaciones militares» y, en particular, la destrucción «de una parte cualquiera del patrimonio intelectual y artístico legado por otras épocas a la nuestra o creado por esta». De este modo, se vuelve a prestar una



especial atención a la protección de la población y los bienes civiles contra los efectos de las hostilidades y se vuelve a destacar la importancia de la salvaguardia de los bienes culturales, tal como se había puesto de relieve en conferencias anteriores.

Una vez iniciada la Segunda Guerra Mundial, la Primera Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas adoptó la Resolución VII, de 3 de octubre de 1939, *Humanizar la guerra*, en la que se destaca la necesidad de establecer límites en la conducción de las hostilidades para mitigar los horrores innecesarios de la guerra y proscribir los medios que los ocasionan. Desde esta perspectiva humanitaria, se recuerda a las partes contendientes que se abstengan de emplear medios y métodos de combate que causen daños superfluos o sufrimientos innecesarios (usar gases tóxicos u otros medios químicos de guerra que produzcan lesiones irreparables y permanentes, emplear líquidos inflamables, infectar las aguas y sembrar bacterias o emplear armas de combate que aumenten el sufrimiento de los heridos), así como los ataques a la población y los bienes civiles (bombardear ciudades abiertas, objetos y lugares sin valor militar, sea por mar, tierra o aire o imponer medias de inútil rigor a las poblaciones civiles), que deben estar protegidos contra los efectos de las hostilidades. De este modo, se contribuye a la reafirmación y desarrollo del principio de distinción.

En vísperas del fin de la Segunda Guerra Mundial, a la vista las graves violaciones de las leyes y usos de la guerra cometidos durante este conflicto, los Estados americanos no van a dudar en sumarse a la exigencia de responsabilidad penal a las personas que han participado en la comisión de estos actos execrables, que son considerados como crímenes internacionales. Así se refleja en la Resolución VI sobre *crímenes de guerra*, aprobada el 6 de marzo de 1945 por la Conferencia Interamericana de la Guerra y de la Paz. En dicha resolución los países del continente se suman al reconocimiento de la responsabilidad internacional de las personas que hayan cometido crímenes de guerra, en atención a la extraordinaria gravedad de los mismos, extendiéndose a cualquier individuo que haya participado en su perpetración con independencia de la posición que ocupe (dirigentes, funcionarios o agentes militares y civiles). Para facilitar la persecución de estos crímenes e impedir que sus responsables eludan la acción de la justicia, los Estados propugnan la adopción de ciertas medidas basadas en la cooperación penal internacional que de alguna manera son precursoras del principio de jurisdicción universal que pocos años más tarde quedará plasmado en los Convenios de Ginebra de 1949. Así se recomienda a los Gobiernos que no concedan refugio a estas personas, que faciliten la entrega de individuos acusados de cometer estos crímenes y que se adopten las normas necesarias para determinar la condición de

criminal de guerra, así como el procedimiento que deba seguirse para la devolución o entrega de los mencionados delincuentes. Así, los Estados americanos contribuyen a reforzar la aplicación del Derecho internacional humanitario al promover la persecución y castigo de las personas acusadas de haber infringido gravemente sus normas.

## El papel destacado del sistema regional americano en el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos en situaciones de conflicto armado

Es innegable en la actualidad la significativa aportación del movimiento a favor de los derechos humanos en la evolución y desarrollo del Derecho internacional humanitario, al que han contribuido especialmente los Estados latinoamericanos. Al margen del valor de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se debe destacar que unos meses antes la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá en 1948, adoptó la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*. La aprobación de este texto pone de relieve la importancia otorgada a la salvaguardia de la dignidad humana en el contexto interamericano y aunque no se refiere expresamente a la protección de las víctimas de los conflictos armados, pone de relieve que los derechos humanos son atributos inherentes a la persona y, por tanto, constituyen «una valla que ningún Estado puede atravesar en ninguna circunstancia, por excepcional que esta sea»<sup>27</sup>, lo que incluiría las situaciones de violencia bélica. Así lo entenderá más adelante el órgano encargado en la OEA de la promoción y protección de los derechos humanos: la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*.

Pero es sobre todo en el ámbito de las Naciones Unidas donde se pone más claramente de relieve esta interacción a partir de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, celebrada en Teherán, con la aprobación el 12 de mayo de 1968. Así, la reglamentación de los derechos y deberes de los beligerantes ha dejado de ser el elemento central en torno al que giraba el Derecho de la guerra, pasando a desempeñar un papel esencial la protección de las víctimas de los conflictos armados y, por tanto, la prioridad se centra en la definición de sus derechos básicos<sup>28</sup>. La defensa

27. SALVIOLI, Fabián Omar: «El aporte de la Declaración Americana de 1948, para la protección internacional de los derechos humanos», en *El sistema interamericano de protección de los derechos humanos en el umbral del siglo XXI*, Tomo I, Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 2001, p. 683.

28. Por ello en esta época se generaliza la denominación Derecho internacional humanitario para referirse a este sector normativo que se inspira en el sentimiento de humanidad y que se centra en la protección de la persona en caso de guerra. Como manifestó Jean Pictet, proponente de esta

de la dignidad humana constituye el objetivo esencial que comparte este sector normativo con el Derecho internacional de los derechos humanos, a pesar de las diferencias y peculiaridades de cada uno de ellos. A partir de este nexo común se destacado en la práctica internacional que no son dos compartimentos estancos que se aplican de forma alternativa, según nos encontremos ante una situación de paz o de conflicto armado, sino que interactúan recíprocamente y han alcanzado un notable grado de complementariedad a la hora de definir los derechos básicos e inalienables del ser humano en cualquier circunstancia.

Esta progresiva convergencia entre el Derecho internacional humanitario y el Derecho internacional de los derechos humanos ha adquirido una especial relevancia en América Latina, pues la historia reciente de la mayoría de estos países se ha caracterizado por una sucesión de guerras civiles, conflictos armados internos y situaciones de violencia en general. Es precisamente en estos casos donde se observa con mayor nitidez la beneficiosa interacción entre ambos sectores normativos<sup>29</sup>. Por eso, en el contexto regional americano se ha realizado una aportación muy significativa al reconocimiento de esta convergencia y a la definición de su alcance y consecuencias jurídicas. En efecto, el sistema regional de protección de los derechos humanos puesto en marcha, sobre todo, a partir de la *Convención Americana sobre Derechos Humanos, de 22 de noviembre de 1969* (Pacto de San José) ha desempeñado un papel fundamental en el reconocimiento de la aplicabilidad de los derechos humanos en situaciones de violencia bélica y en la relevancia de la de las normas del Derecho internacional humanitario en la interpretación de los derechos contenidos en dicho instrumento convencional. Aunque en este tratado no se regula específicamente la protección de los derechos humanos en caso de conflicto armado, sí se alude a esta situación en el art. 27, referido a la posibilidad de suspender ciertos derechos contenidos en la Convención en situaciones de excepción, entre las que se contempla el caso de guerra. En estas situaciones se reconoce que existen un conjunto de derechos que son inderogables y que deben ser respetados en cualquier circunstancia, lo que significa que ciertos derechos humanos fundamentales siguen siendo aplicables en caso de conflicto armado.

La proliferación de situaciones de violencia en diferentes países latinoamericanos ha llevado tanto a la Comisión como a la Corte

---

expresión, «la estrecha vinculación de ese Derecho con el ser humano le confiere sus verdaderas dimensiones; de estas disposiciones jurídicas, y no de otras, pueden depender la vida y la libertad de innumerables seres humanos, si, por desgracia, la guerra extiende su siniestra sombra sobre el mundo». «El Derecho internacional humanitario: Definición», en INSTITUTO HENRY DUNANT, *op. cit.*, p. 17.

29. Al respecto, *vid.* MARTIN, Fanny: «Application du droit International humanitaire par la Cour interaméricaine des droits de l'homme», *International Review of the Red Cross*, vol. 83, n° 844, December 2001, pp. 1039-1040.

Interamericana de Derechos Humanos a pronunciarse sobre denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas en contextos en los que es susceptible de aplicarse el Derecho internacional humanitario. En estos casos, ambas instituciones no han eludido la cuestión de las relaciones entre el Pacto de San José y las normas de Derecho internacional humanitario, destacando la sintonía y la complementariedad de ambos sectores normativos. A este respecto, se ha considerado que en casos de conflicto armado los derechos reconocidos en la Convención pueden –e incluso deben– ser interpretados a la luz del Derecho internacional humanitario. La jurisprudencia del sistema interamericano ha abogado por una interpretación sistemática de ambos sectores normativos, a diferencia de su homólogo europeo, que ha reconocido que los derechos humanos contenidos en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, de 4 de noviembre de 1950 son susceptibles de ser aplicados en situaciones de violencia, pero interpreta el alcance de estos derechos teniendo únicamente en cuenta las disposiciones de dicho instrumento convencional<sup>30</sup>.

A este respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido una posición claramente favorable a la interpretación de los derechos contenidos en el Pacto de San José a la luz del Derecho internacional humanitario cuando las violaciones se cometen en situaciones en las que éste resulte de aplicación. En el asunto *Disabled Peoples' International*, la demanda planteada por una ONG por la muerte y lesiones ocasionadas a varios pacientes de un hospital psiquiátrico en el marco de la intervención norteamericana en la isla de Granada en 1986 se basaba en la violación injustificada del derecho a la vida, la libertad y la seguridad contenido en el art. 1 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, interpretándose el alcance de estos derechos a la luz de las normas pertinentes del Derecho internacional humanitario (en concreto del Convenio de Ginebra de 1949). Aunque EE.UU. rechazó este planteamiento, considerando que la Comisión era incompetente, ésta no rechazó la demanda con lo que parecía dar a entender que desestimaba la objeción planteada por el gobierno norteamericano y, por tanto, que se sentía competente para interpretar la Declaración Americana teniendo en cuenta el Derecho internacional humanitario<sup>31</sup>.

30. En este sentido, *vid.* SASSÒLI, Marco; OLSON, Laura M.: «The relationship between international humanitarian and human rights law where it matters: admissible killing and internment of fighters in non-international armed conflicts», *International Review of the Red Cross*, vol. 90, nº 871, September 2008, p. 600.

31. El recurso amistoso de este asunto impidió a la Comisión pronunciarse con más profundidad sobre este tema. *Vid.* PÉREZ GONZÁLEZ, Manuel: «Derechos humanos y Derecho humanitario: Una apuesta por la convergencia», en PUEYO LOSA, J.; JORGE URBINA, J. (coords.): *El Derecho internacional humanitario en una sociedad internacional en transición*, Tórculo edicions, Santiago de Compostela, 2002, pp. 27-28

En decisiones posteriores, la Comisión Interamericana se ha situado claramente en una línea favorable a recurrir a las normas humanitarias como base para precisar el alcance los derechos contenidos en los instrumentos jurídicos regionales en caso de que las violaciones se comentan en periodo de conflicto armado. Ha llevado a cabo así una interpretación sistemática e integradora de los dos sectores normativos que ha contribuido decisivamente a reforzar la protección de los derechos humanos en el continente americano y, al mismo tiempo, a facilitar la aplicación efectiva del derecho internacional humanitario. Así lo ha mantenido en los asuntos *Salas y otros c. Estados Unidos*<sup>32</sup>, *Arturo Ribón Avila c. Colombia*<sup>33</sup> o *La Tablada*<sup>34</sup>.

Más recientemente, en el contexto de la impropriadamente denominada «guerra contra el terrorismo» la Comisión Interamericana ha tenido oportunidad de pronunciarse sobre esta cuestión con ocasión de la adopción de medidas cautelares en favor los *detenidos por los Estados Unidos en Guantánamo Bay* y en el *Informe sobre terrorismo y derechos humanos*, elaborado en 2002, en el que se reconoce con toda claridad que

«Al interpretar y aplicar las disposiciones de los instrumentos interamericanos de derechos humanos es apropiado y necesario tener en cuenta las obligaciones de los Estados miembros en virtud de otros tratados de derechos humanos y del derecho humanitario, que en su conjunto crean un régimen interrelacionado y que se refuerza mutuamente de protecciones de los derechos humanos ... De acuerdo con este régimen interconectado de obligaciones contractuales, no puede usarse

32. Informe nº 31/93, Caso 10.573, Estados Unidos, 14 de octubre de 1993. Este caso se suscitó en el marco de la acción militar de Estados Unidos en Panamá en 1989 y los demandantes denunciaron violaciones de los derechos humanos cometidas durante el desarrollo de las hostilidades. La Comisión reconoció, frente a la objeción del gobierno norteamericano –que consideraba que estos hechos escapaban a la jurisdicción de este órgano–, que los derechos humanos siguen siendo aplicables en el contexto de un conflicto armado, pues «donde se afirme que el uso de la fuerza militar ha conducido a la muerte de no combatientes, daños personales y pérdidas de propiedades, los derechos humanos de los no combatientes están implicados» y, por tanto, la Comisión sería competente para analizar el asunto planteado. *Vid. Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1993*, OEA/Ser.L/V/II.85 Doc. 8 rev., 11 febrero 1994.
33. Informe nº 26/97, Caso 11.142, Arturo Ribón Avila Colombia, 30 de septiembre de 1997. En este caso, la Comisión justificó el recurso a las normas humanitarias en tanto que *lex specialis*. Consideró que el art. 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949 se podría utilizar en el supuesto en cuestión –ejecuciones extrajudiciales estando en estado de indefensión en el marco de un enfrentamiento entre miembros del ejército y la policía colombianos con guerrilleros del grupo armado M-19– para interpretar el alcance del derecho a la vida y a la integridad física recogidos en los arts. 4 y 5 del Pacto de San José, pues en un contexto de violencia no es posible precisar el alcance de estos derechos sin referirse al Derecho internacional humanitario. *Vid. MARTIN, op. cit.*, pp. 1045-1046.
34. Informe nº 55/97, Caso 11.137, Juan Carlos Abella Argentina, 18 de noviembre de 1997. En este caso, la Comisión fue más allá y consideró posible evaluar la conducta de un Estado parte en la Convención Americana de Derechos Humanos basándose directamente en el Derecho internacional humanitario. *Vid. PÉREZ GONZÁLEZ, op. cit.*, p. 30.



un instrumento como base para negar o limitar otros derechos humanos favorables o de mayor alcance de que puedan gozar las personas en virtud del derecho o la práctica internacional o nacional»<sup>35</sup>.

De este modo la interpretación sistemática de ambos sectores normativos –Derecho internacional humanitario y Derecho internacional de los derechos humanos- propugnada por la Comisión no sólo contribuye a fortalecer la protección de los derechos de las víctimas de los conflictos armados y, en concreto, de las personas capturadas en el contexto de la lucha contra el terrorismo, sino que además impide que los Estados hagan una utilización fragmentaria o selectiva de estos instrumentos internacionales para negar o limitar a los detenidos los derechos y garantías que les son reconocidos internacionalmente en función de sus propios intereses<sup>36</sup>.

Frente a la clara y constante posición mantenida por la Comisión Interamericana a favor de la interpretación de los derechos humanos contenidos en la Declaración Americana o en el Pacto de San José a la luz del Derecho internacional humanitario cuando las violaciones se cometan en situaciones de violencia, la postura de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sido algo más dubitativa. Así, en la sentencia de 4 de febrero de 2000 en el asunto *Las Palmeras* admitió las excepciones preliminares planteadas por Colombia en relación con la falta de competencia de la Corte para aplicar otros tratados diferentes al Pacto de San José<sup>37</sup>. Sostuvo en este sentido que su competencia se limita a «determinar si los actos o las normas de los Estados son compatibles con la Convención misma, y no con los Convenios de Ginebra de 1949»<sup>38</sup>. Pero del contenido de la sentencia no se desprende que la Corte excluya totalmente la posibilidad de recurrir a otros instrumentos jurídicos internacionales –incluidos los de Derecho internacional humanitario- para precisar el alcance de los derechos humanos contenidos en los tratados sobre los que tiene competencia<sup>39</sup>. A este respecto afirmó que es «competente para decidir si cualquier norma del derecho interno o internacional aplicada por un Estado, en tiempos de paz o de conflicto armado, es compatible o no con la Convención Americana. En esta actividad la Corte no tiene ningún límite normativo: toda norma jurídica es susceptible de ser sometida a este examen de compatibilidad»<sup>40</sup>.

35. *Informe sobre terrorismo y derechos humanos*, OEA/Ser.L/V/II.116 Doc. 5 rev. 1 corr., 22 octubre 2002, párr. 45.

36. En este sentido, *vid.* PÉREZ GONZÁLEZ, *op. cit.*, pp. 36-37.

37. Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Caso Las Palmeras Vs. Colombia*. Excepciones Preliminares. Sentencia de 4 de febrero de 2000. Serie C No. 67, párr. 33 (texto disponible en Internet: [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec\\_67\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_67_esp.pdf), 26 de junio de 2010).

38. *Vid.* PÉREZ GONZÁLEZ, *op. cit.*, pp. 33-34.

39. *Caso Las Palmeras Vs. Colombia*, *cit.*, párr. 32.

40. Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Caso Bámaca Velásquez Vs. Guatemala*. Fondo. Sen-



En esta línea se ha pronunciado la propia Corte, aunque de forma más explícita, en su sentencia de 25 de noviembre de 2000 sobre el asunto *Bámaca Velásquez*, en la que no dudó en interpretar el art. 4 del Pacto de San José, relativo al derecho a la vida, a la luz de las disposiciones del Derecho internacional humanitario y, en particular, del art. 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949 para determinar el alcance de las obligaciones de Guatemala en relación con el trato dado a las personas que no participen en las hostilidades o que hayan quedado fuera de combate en un conflicto armado interno. Así, la Corte afirmó que si bien «carece de competencia para declarar que un Estado es internacionalmente responsable por la violación de tratados internacionales que no le atribuyen dicha competencia, se puede observar que ciertos actos u omisiones que violan los derechos humanos de acuerdo con los tratados que le compete aplicar infringen también otros instrumentos internacionales de protección de la persona humana, como los Convenios de Ginebra de 1949 y, en particular, el artículo 3 común»<sup>41</sup>. Aunque rechaza de nuevo aplicar directamente instrumentos jurídicos, como los de Derecho internacional humanitario, que caen fuera de su competencia, no duda en reconocer que «las disposiciones relevantes de los Convenios de Ginebra pueden ser tomados en cuenta como elementos de interpretación de la propia Convención Americana» y, en consecuencia, constituyen un elemento relevante en la determinación del alcance de las obligaciones de los Estados en relación con la protección de derechos humanos tales como el derecho a la vida y el derecho a no ser sometido a torturas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Con posterioridad la Corte ha ido incluso más allá y no se ha limitado a interpretar los derechos humanos contenidos en la Convención Americana a la luz de los tratados de Derecho internacional humanitario, sino que se ha estimado competente para exigirle al Estado el cumplimiento de determinadas obligaciones contenidas específicamente en dicho sector normativo. Así lo hizo en el asunto de la *Comunidad de Paz de San José de Apartadó*. En este caso, la Corte en su Resolución de medidas provisionales de 15 de marzo de 2005 consideró «pertinente instar al Estado para que garantice y haga garantizar el principio de distinción del Derecho Internacional Humanitario, en relación con los miembros de la Comunidad de Paz, quienes son civiles ajenos al conflicto armado interno»<sup>42</sup>. De este

---

tencia de 25 de noviembre de 2000. Serie C No. 70, párr. 208 (texto disponible en Internet: [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec\\_70\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_70_esp.pdf), 26 de junio de 2010).

41. *Ibidem*, párr. 209.

42. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 15 de marzo de 2005. Medidas Provisionales respecto de la República de Colombia. *Caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó*, Considerando, párr. 20 (Texto disponible en Internet: [http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado\\_se\\_05.doc](http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_05.doc), 28 de junio de 2010).

modo, la Corte no ha dudado en recurrir a la aplicación de normas y conceptos propios del Derecho internacional humanitario y, a tal efecto, ha instado al Estado a que respete determinadas obligaciones que derivan de este sector normativo y no de la Convención Americana<sup>43</sup>.

En esta línea, la Corte parece ir consolidando una jurisprudencia favorable a la interpretación sistemática de los derechos humanos a la luz de las normas pertinentes del Derecho internacional humanitario con el fin de fortalecer su protección y garantizar su efectividad en una situación de conflicto armado interno<sup>44</sup>. Así se puede observar en los asuntos de la *masacre de Mapiripán* o de la *masacre de Ituango*. En estos casos, la Corte ha hecho una interpretación del derecho a la vida (art. 4), a la integridad (art. 5) y a la libertad personales (art. 7) en la que ha tenido muy en cuenta las normas humanitarias aplicables en caso de conflicto armado interno: el art. 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados de carácter no internacional, de 8 de junio de 1977 (Protocolo Adicional II de 1977). A la luz de estas normas se va a establecer si la privación de la vida o de la libertad es arbitraria o no, si se han cometido torturas u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como la eventual responsabilidad internacional del Estado por la violación de estos derechos<sup>45</sup>. Lo mismo ocurre en relación con el contenido y alcance del art. 19 de la Convención

43. Al respecto, vid. RAMELLI ARTEAGA, Alejandro: «El Derecho internacional humanitario ante la Corte Interamericana de derechos Humanos», *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. IX, 2009, p. 55

44. En el caso de la *masacre de Ituango* ha reconocido con carácter general la importancia de esta interpretación sistemática de los tratados sobre derechos humanos: «los tratados de derechos humanos son instrumentos vivos, cuya interpretación tiene que acompañar la evolución de los tiempos y las condiciones de vida actuales. Tal interpretación evolutiva es consecuente con las reglas generales de interpretación consagradas en el artículo 29 de la Convención Americana, así como las establecidas por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

156. En este sentido, esta Corte ha afirmado que al dar interpretación a un tratado no sólo se toman en cuenta los acuerdos e instrumentos formalmente relacionados con éste (inciso segundo del artículo 31 de la Convención de Viena), sino también el sistema dentro del cual se inscribe (inciso tercero del artículo 31 de dicha Convención). Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Caso de las Masacres de Ituango Vs. Colombia*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 1 de julio de 2006 Serie C No. 148, párrs. 155-156 (Texto disponible en Internet: [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_148\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_148_esp.pdf), 28 de junio de 2010).

45. Así, la Corte afirma que «al proceder a determinar la responsabilidad internacional del Estado en el presente caso, la Corte no puede obviar la existencia de deberes generales y especiales de protección de la población civil a cargo del Estado, derivados del Derecho Internacional Humanitario, en particular del artículo 3 común de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 y las normas del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados de carácter no internacional (Protocolo II)». Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Caso de la Masacre de Mapiripán Vs. Colombia*. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 15 de septiembre de 2005. Serie C No. 134, párr. 114 (Texto disponible en Internet: [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_134\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_134_esp.pdf), 28 de junio de 2010).

Americana, referido a la protección de los derechos del niño<sup>46</sup>; o con el derecho de propiedad (art. 21)<sup>47</sup> o el derecho de circulación y residencia (art. 22)<sup>48</sup>.

Esta interpretación sistemática propugnada por la Corte, a pesar de sus reticencias iniciales, conduce en definitiva a aplicar indirectamente los tratados en materia de Derecho internacional humanitario para precisar el contenido de los derechos recogidos en la Convención Americana y, a la larga, a una ampliación de las obligaciones inicialmente asumidas por los Estados partes en el Pacto de San José. Además, como se observa en la jurisprudencia, estas normas han sido en determinados casos fundamentales a la hora de determinar la responsabilidad internacional del Estado, aunque no se señale así expresamente la parte resolutive de los fallos y se le condene únicamente por la violación de los derechos contenidos en dicho texto convencional<sup>49</sup>.

Tanto la Comisión como la Corte Interamericana de Derechos Humanos han adoptado una interpretación progresiva e innovadora de las relaciones entre el Derecho internacional humanitario y el Derecho internacional de los derechos humanos, que está contribuyendo muy decisivamente al fortalecimiento de la protección de los derechos humanos, especialmente, en situaciones de conflicto armado interno. Se pone así nuevamente de relieve la valiosa contribución que el sistema regional

---

46. Así lo afirmó la Corte en el caso de la *masacre de Mapiripán*: «El contenido y alcances del artículo 19 de la Convención Americana deben ser precisados, en casos como el presente, tomando en consideración las disposiciones pertinentes de la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular de sus artículos 6, 37, 38 y 39, y del Protocolo II a los Convenios de Ginebra, ya que estos instrumentos y la Convención Americana forman parte de un muy comprensivo *corpus juris* internacional de protección de los niños que los Estados deben respetar». *Caso de la Masacre de Mapiripán Vs. Colombia*, cit., párr. 153.

47. Así lo ha reconocido la Corte en el asunto de la *masacre de Ituango*: «En el presente caso, al analizar los alcances del citado artículo 21 de la Convención, el Tribunal considera útil y apropiado, de conformidad con el artículo 29 del mismo instrumento, utilizar otros tratados internacionales distintivos a la Convención Americana, tales como el Protocolo II de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de conflictos armados de carácter interno, para interpretar sus disposiciones de acuerdo a la evolución del sistema interamericano, habida consideración del desarrollo experimentado en esta materia en el Derecho Internacional Humanitario». *Caso de las Masacres de Ituango Vs. Colombia*, cit., párr. 179.

48. En este caso, la Corte tenía que ocuparse del desplazamiento forzado de la población civil y determinar si ello suponía una violación del citado precepto. Nuevamente, «tomando en cuenta las normas de interpretación aplicables y de conformidad con el artículo 29.b de la misma —que prohíbe una interpretación restrictiva de los derechos—, esta Corte ha considerado que el artículo 22.1 de la Convención protege el derecho a no ser desplazado forzosamente dentro de un Estado Parte en la misma». Entre las normas que va a tomar en consideración se encuentra el derecho internacional humanitario: «la Corte estima necesario analizar, como lo ha hecho en otros casos, la problemática del desplazamiento forzado a la luz del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como la manifestación de dicho fenómeno en el contexto del conflicto armado interno que vive Colombia». *Caso de las Masacres de Ituango Vs. Colombia*, cit., párrs. 207-208.

49. Al respecto, vid. RAMELLI ARTEAGA, *op. cit.*, p. 63.

americano de protección de los derechos humanos a la aplicación y al respeto del Derecho internacional humanitario, pues aunque no sea esta la función de las mencionadas instituciones interamericanas, lo cierto es que están obligando a los Estados a respetar ciertas normas de conducta en casos de violencia bélica, que de otra manera serían difícilmente exigibles a tenor de los limitados medios para asegurar el cumplimiento del Derecho internacional humanitario.

## Consideración final

Este repaso de la práctica latinoamericana nos ha permitido poner de relieve que a pesar de las dificultades por las que han atravesado estos países desde la independencia, han mantenido una constante preocupación por promover y desarrollar un conjunto de normas que limiten el comportamiento de los beligerantes en los conflictos armados y que protejan los derechos de las víctimas. Este interés se ha manifestado, sobre todo, en el plano regional americano, pero está teniendo una importante proyección universal a través de las organizaciones e instituciones interamericanas, pero también a través del creciente protagonismo de los Estados latinoamericanos en las últimas Conferencias internacionales que han abordados aspectos o cuestiones relacionadas con el desarrollo del Derecho internacional humanitario, como, por ejemplo, la Conferencia de Roma de 1998 en la que se elaboró el Estatuto de la Corte Penal Internacional. Esta notable presencia y participación en foros internacionales constituye una expresión de compromiso –no exento de dificultades– de los países de esta región por promover el desarrollo y la aplicación del Derecho internacional humanitario.

# LA INMIGRACIÓN EN EL MARCO DE LAS RELACIONES UE-AMÉRICA LATINA: PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS

---

Isabel Lirola Delgado  
USC  
España

---

La inmigración se ha convertido en uno de los temas claves de la agenda Unión Europea-América Latina-Caribe. Partiendo del examen de las características específicas de la inmigración procedente de América Latina que ha tenido como destino a Estados miembros de la Unión Europea, este trabajo lleva a cabo un balance crítico que pone de manifiesto la insuficiencia de las respuestas dadas a las cuestiones suscitadas por este nuevo fenómeno migratorio y se centra en un análisis prospectivo de los ámbitos de actuación e instrumentos que resultan necesarios para su adecuado tratamiento en el plano birregional.

## La inmigración latinoamericana a la Unión Europea: Un fenómeno silencioso de características específicas

La inmigración latinoamericana a la Unión Europea durante los últimos años constituye un fenómeno que puede calificarse de novedoso respecto a los flujos migratorios desarrollados entre ambas regiones con anterioridad. Ciñéndonos a los momentos temporalmente más próximos, cabe referirse a los movimientos migratorios que, por motivos económicos, se desarrollaron desde mediados del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX desde varios Estados europeos (entre ellos España) hacia distintos Estados de América Latina (como Argentina, Uruguay, Venezuela o Brasil). Este proceso se invirtió a partir de los años 60, cuando, debido principalmente

a motivos políticos, se produce una corriente migratoria procedente desde los países latinoamericanos con regímenes políticos más represivos hacia Europa<sup>1</sup>.

Frente a estos movimientos migratorios, la inmigración latinoamericana a la Unión Europea durante los últimos veinte años se particulariza por tratarse, en primer lugar, de un fenómeno espontáneo y no organizado, en la medida en que no ha respondido a una política de inmigración predeterminada de los Estados miembros de destino, ni de la propia Unión Europea<sup>2</sup>. Este dato resulta relevante para entender el carácter en muchas ocasiones «reactivo» de las medidas adoptadas para hacer frente a las cuestiones particulares planteadas por esta inmigración. Incluso, podría explicar la tardanza de tales medidas y su desfase con la realidad de este nuevo proceso migratorio.

Al carácter silencioso de este fenómeno, se añade la singularidad que se deriva de los Estados latinoamericanos de origen de los inmigrantes y los Estados miembros de la Unión Europea de destino. Por lo que se refiere a éstos, la inmigración latinoamericana se ha concentrado en algunos Estados miembros, en concreto, España, Portugal e Italia, ocupando la primera el lugar más importante como Estado de destino «preferente». En este sentido, durante el período 2001-2005, los inmigrantes latinoamericanos en España aumentaron casi un 250%, de forma que, hasta el año 2005, ha sido el colectivo más importante de población extranjera<sup>3</sup>. Pese a ser desplazados numéricamente por nacionales procedentes de los más recientes Estados miembros de la Unión Europea (de forma destaca por los procedentes de Rumania), según datos del año 2009, el colectivo de inmigrantes latinoamericanos en España representa el 37% de la población extranjera<sup>4</sup>.

Este dato de los Estados miembros de destino resulta también relevante para valorar la capacidad de dichos Estados y la actuación de la Unión Europea en relación con las cuestiones planteadas por esta inmigración.

- 
1. Para un examen general de los flujos migratorios procedente de América Latina y el Caribe hacia Europa, ver Adela Pellegrino, *Migration from Latin America to Europe: Trends and Policy Challenges*, IOM International Organization for Migration, May, 2004 y Joao Peixoto, J. «A Socio-Political View of International Migration from Latin America and the Caribbean: The Case of Europe», Expert Group Meeting of International Migration and Development in Latin America and the Caribbean, Doc. UN/POP/EGM-MIG/2005/07 de 28.11.2005.
  2. Se ha dejado fuera del ámbito de análisis la inmigración procedente de Estados caribeños por presentar una problemática particular en cuanto a lo que se refiere a la temporalidad de los flujos migratorios y los Estados de origen y destino.
  3. Datos obtenidos de Trinidad L. Vicente Torrado, «La inmigración latinoamericana en España», Expert Group Meeting of International Migration and Development in Latin America and the Caribbean, Doc. UN/POP/EGM-MIG/2005/12, de 25.06. 2006.
  4. Datos obtenidos en Trinidad L. Vicente Torrado, «Evolution and Legal Status of Latin American Immigrants in Spain (1999-2009)» en *Latin American Immigration to Spain, 2009*, Network Migration in Europe (disponible en [www.migrationeducation.org](http://www.migrationeducation.org)).



Al respecto, hay que recordar que la existencia de la libre circulación de personas en el ámbito de la Unión Europea a efectos de desarrollar de una actividad económica, sólo resulta plenamente aplicable, en término generales, a los ciudadanos de la Unión y a los nacionales de terceros Estados a los que se les ha extendido este régimen (Noruega, Islandia y Suiza). Por esta razón, las cuestiones generadas por esta inmigración sólo afecta, en principio, a los Estados miembros que permitan la entrada o autoricen la residencia a efectos de trabajo. Dicho de forma más clara, se trata de un tema respecto del cual los Estados miembros tienen distintos grados de interés en la medida en que no se ven afectados de igual manera. Pero, en cambio, al tratarse la inmigración de una competencia compartida entre la Unión Europea y los Estados miembros, dichas cuestiones necesariamente tienen que ser tratadas o solucionadas en el marco de los instrumentos y mecanismos de la política común de inmigración que moldea la capacidad de actuación individual de los Estados miembros destinatarios de la inmigración latinoamericana.

En este sentido, y a efectos de avanzar una primera aproximación al elenco de cuestiones que genera la inmigración latinoamericana en la Unión Europea, puede tomarse como referencia los datos relativos a la situación de los inmigrantes latinoamericanos en España a principios del año 2009. Del conjunto de este colectivo, un 56% se encontraba en situación de regularidad, un 23% había obtenido la nacionalidad española y un 21% estaban en situación de irregularidad<sup>5</sup>. Estos datos son relevantes porque ponen de manifiesto tres situaciones que generan problemáticas bien diferenciadas. Una primera es la concerniente a la situación en la que se encuentra más de la mitad de este colectivo y remite principalmente a las cuestiones relativas a los derechos de los trabajadores migrantes y su integración en los Estados miembros de acogida, incluyendo la cuestión de la reagrupación familiar. Una segunda situación se refiere a los inmigrantes que, al tener la nacionalidad española, son también ciudadanos de la Unión Europea, y por tanto quedan excluidos de la aplicación de las disposiciones de extranjería. Una tercera situación es la que afecta a casi una cuarta parte de estos inmigrantes que no tienen documentación que les permita residir y trabajar legalmente en España, planteándose toda la problemática particular que esta situación genera en relación con el retorno, la protección de unos derechos mínimos y la lucha contra el tráfico ilícito de personas.

Por lo que se refiere a los Estados de origen de los inmigrantes latinoamericanos, a lo largo de estos años, se constata una evolución. Así, a principios de los noventa, además de inmigrantes procedentes de Argentina, los colectivos más importantes eran de Perú y la República

---

5. *Ibidem*

Dominicana. Pero, desde el año 2000, pasan a ser los nacionales procedentes de Ecuador y Colombia, a los que se suma Bolivia desde el año 2003. En el caso de Portugal, el principal Estado de origen de los inmigrante latinoamericanos es, con mucha diferencia, Brasil<sup>6</sup>. Estos datos sirven para poner de manifiesto que, también desde la perspectiva latinoamericana, no todos los Estados se han visto o se ven afectados por la inmigración hacia la Unión Europea de igual manera. Desde un punto de vista regional, trasciende el dato de que la inmigración hacia la Unión Europea ha afectado principalmente a los Estados latinoamericanos que forman parte de la Comunidad Andina y de Mercosur.

Otro rasgo clave de la inmigración latinoamericana hacia la Unión Europea que se apunta es el de la heterogeneidad en el grado de formación educacional de los inmigrantes, dependiendo de los Estados de origen. No obstante, se señala cómo la proporción de de personas analfabetas y sin estudios entre estos inmigrantes duplica los niveles de población nativa<sup>7</sup>. Este dato resulta útil para valorar en qué medida esta inmigración se adecua a la que la Unión Europea está incentivando a través de las disposiciones ya adoptadas en materia de gestión de la inmigración legal que, por el momento, tiende a favorecer la inmigración cualificada, aunque, en la realidad, se requiera a todo tipo de inmigrantes.

Cabe también mencionar el rasgo de la «feminización migratoria» o la creciente participación de mujeres en los flujos migratorios latinoamericanos. Esta tendencia se corresponde con el hecho de que una parte muy importante de las actividades a las que se dedica la inmigración latinoamericana en la Unión Europea (y nuevamente el caso de España resulta significativo), se refieren a tareas de limpieza doméstica, cuidado de niños, ancianos y enfermos y a servicios de limpieza industrial.

Finalmente, por lo que se refiere a los factores de expulsión (*push*) y atracción (*pull*) de la inmigración latinoamericana a la Unión Europea, se trata estrictamente de una inmigración económica en la que el factor de expulsión común es la situación social y económica en los Estados latinoamericanos de origen (desempleo, inestabilidad política y debilidad del Estado de bienestar), resumidos en una situación de falta de oportunidades y de futuro. Correlativamente, el principal factor de atracción han sido las posibilidades de trabajo en los Estados miembros de la Unión Europea de destino, en los que, a la situación de «boom» económico hasta la crisis, hay que añadir el mayor porcentaje de economía sumergida respecto de

6. Ver Beatriz Padilla y Joao Peixoto, «Latin American Immigration to Southern Europe» en *Migration Information Source*, junio, 2007, Migration Policy Institute (disponible en [www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org)).

7. Cf. Anna Ayuso, *Migración en el contexto de las relaciones entre la Unión Europea-América Latina y el Caribe*, Parlamento Europeo, 2009, DG EXPO/B/PolDep/AFET/2009-19, PE 410.198, CIDOB, 2010, pp.6-7.

otros Estados miembros, y, por tanto, las mayores facilidades de trabajo en determinados sectores como la construcción, la agricultura o la hostelería. A ello se suma la depreciación de ciertos empleos en los Estados miembros de destino, tales como los relativos al cuidado de ancianos y niños en un contexto de envejecimiento de la población e incorporación de la mujer al ámbito laboral<sup>8</sup>. Teniendo en cuenta la afinidad cultural, lingüística y los lazos familiares y sociales previamente existentes, todos estos factores explican porque España, Portugal o Italia han sido el destino preferente de la inmigración latinoamericana a la Unión Europea.

## La respuesta birregional a la inmigración: Balance de los desarrollos alcanzados en el plano jurídico y político

### La inmigración en la red de acuerdos Unión Europea- América Latina

Por lo que se refiere a los desarrollos en el plano jurídico, en la medida en que, como ya hemos avanzado, la inmigración latinoamericana hacia la Unión Europea ha consistido en un fenómeno «silencioso» que no ha respondido a unas líneas de política migratoria predeterminadas, se observa, con carácter general, un desfase entre la realidad de este fenómeno y su consideración en la red de Acuerdos a través de los que se han articulado las relaciones jurídicas entre la UE y América Latina<sup>9</sup>.

Así, se constata una total falta de referencia a las cuestiones migratorias en los primeros Acuerdos celebrados con grupos subregionales en los que se integran los Estados de origen de los inmigrantes. Estos Acuerdos son el Acuerdo Marco de Cooperación con la Comunidad Andina, de 23.04.1993; el Acuerdo Marco de Cooperación con Centroamérica, de 22.02.1993; y el Acuerdo Marco Interregional de Cooperación con el MERCOSUR de 15.12.1995.

Es cierto que esta laguna se ha visto suplida en los Acuerdos de Diálogo político y cooperación celebrados con la Comunidad Andina y Centroamérica, de 15.12.2003, puesto que ambos contienen una disposición específica sobre cooperación en materia de inmigración de contenido casi idéntico (el art.49). Sin embargo la potencialidad de esta disposición se ha visto mermada por dos razones. En primer lugar, por la

8. *Ibidem*, pp.7 y 8.

9. Idea que ya desarrollamos en nuestro trabajo, «La inmigración en los Acuerdos de Asociación entre la Unión Europea y América Latina: El necesario ajuste del marco jurídico a la realidad», *Migraciones y Desarrollo, II Jornadas Iberoamericanas de Estudios Internacionales*, ALDECOA LUZÁRRAGA, F/SOBRINO HEREDIA, J.M., (coord.), Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 433-444

tardanza de la entrada en vigor de estos Acuerdos debido a la lentitud de los procesos de ratificación. De hecho, por el momento, ninguno de estos dos Acuerdos está en vigor.

Además, aunque la inserción de una disposición en materia de inmigración en estos Acuerdos haya constituido en sí misma un avance, en nuestra opinión, su contenido se queda corto y no abarca todas las cuestiones y problemáticas que suscita la inmigración procedente de Estados de estas subregiones a la Unión Europea. En este sentido, refiriéndonos en primer lugar a los aspectos más destacables y positivos que presenta esta disposición, resulta interesante que se parta de «la importancia de la gestión conjunta de los flujos migratorios que circulan entre sus territorios». También es muy relevante que, con el objeto de intensificar la cooperación, se establezca el instrumento de «un diálogo de gran alcance sobre todas las cuestiones referentes a la migración, como la migración legal, el contrabando y el tráfico de seres humanos y los flujos de refugiados». Así mismo, hay que destacar que se identifiquen una serie de aspectos en los que centrar la cooperación birregional en materia de inmigración, a saber: las causas originarias de la migración; la formulación y aplicación de leyes y prácticas nacionales en materia de protección internacional; las normas de admisión y los derechos y el estatuto de las personas admitidas; la integración y la formación de los migrantes legales; la inmigración ilegal; el regreso; los visados y el ámbito de los controles fronterizos.

Sin embargo, como veremos, esta disposición está aun lejos de contemplar todo el elenco de cuestiones que genera la inmigración latinoamericana en la Unión Europea. Y, además, no contempla acciones específicas de actuación conjunta más allá del diálogo, el análisis y el debate, salvo en el caso de la inmigración ilegal, en el si se concretan las obligaciones de las Partes y se prevé la celebración de un acuerdo específico en la materia.

Tampoco la inmigración ha sido debidamente tenida en cuenta en los primeros Acuerdos de asociación firmados por la Unión Europea con Estados de la región. Así, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación UE-México (Acuerdo Global en vigor desde 1.10.2000) carece de cualquier mención al tema de la inmigración o los migrantes. Esta omisión llega hasta el punto de que éstos ni siquiera aparecen contemplados en el ámbito de la «Cooperación en asuntos sociales y para la asunción de la pobreza», a pesar de que el Acuerdo señala que «Las Partes mantendrán un diálogo sobre todos los aspectos de la agenda social que sean de interés para cualquiera de ellas» y que «Se deberán incluir temas relacionados con grupos o regiones vulnerables»

(art. 39), entre los que parece lógico que se hubiese considerado a los inmigrantes.

Por su parte, el Acuerdo de Asociación Política y Económica UE-Chile (en vigor desde el 1.03.2005), aunque contempla la cooperación en materia de inmigración, sólo menciona la inmigración ilegal, haciendo referencia en su art. 46 a los esfuerzos conjuntos para prevenirla y controlarla, y estableciendo la obligación de readmisión de los respectivos nacionales que se encuentren ilegalmente en sus territorios. Esta obligación es asumida por cada una de las partes y puede dar lugar a un Acuerdo con la UE o, hasta que éste se haya celebrado, a Acuerdos bilaterales con cada Estado miembro).

A este respecto, si se tiene en cuenta que tanto México como Chile no constituyen Estados de origen de la inmigración Latinoamérica a la Unión Europea, esta omisión o escaso tratamiento de la inmigración carecería, en principio, de relevancia práctica. Pero, en cambio, resulta significativo y pudiera ser un precedente para otros Acuerdos de Asociación entre la Unión Europea y América Latina, el que ambos Acuerdos, contemplando el establecimiento de zonas de libre comercio de segunda generación en las que se incluye el comercio no sólo de bienes sino también de servicios, hayan excluido las cuestiones relativas a la libre circulación de las personas en el ámbito laboral. En este sentido, hay que tener en cuenta que en el recién adoptado Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (19.05.2010), el tema de la migración ha sido uno de los ámbitos más sensibles de la negociación<sup>10</sup> y parece previsible que lo mismo suceda en el marco de la reanudadas negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur.

## **El diálogo político Unión Europea- América Latina en materia de inmigración**

Frente a la modestia de los resultados obtenidos en el plano jurídico, la inmigración ha ido adquiriendo una creciente importancia en el marco del diálogo político entre ambas regiones. Así, por lo que se refiere a su tratamiento en las sucesivas Cumbres Unión Europea- América Latina y el Caribe, obviada en la Cumbre de Río (2000), la inmigración se incorpora como un tema de dicho diálogo con ocasión de la Cumbre de Madrid de

---

10. Cf. Manuel Cienfuegos Mateo, Ignacio Jovtis, «Las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica: Estado actual y perspectivas», *Revista electrónica de relaciones internacionales*, nº17, 2009, pp.13-14 (disponible en [www.reei.org](http://www.reei.org)) señalan que la migración ha sido uno de los temas de la negociación del componente político del Acuerdo. No obstante, al no haber trascendido los resultados de la misma, hay que esperar a que el texto final del Acuerdo sea objeto de firma para saber cual es el tratamiento concreto del que han sido objeto las cuestiones migratorias en el Acuerdo.



2002, con el objeto de llevar a cabo «un análisis integrado de las distintas cuestiones en materia de migración» entre las dos regiones y «aplicar soluciones y garantizar el pleno respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes y de sus familias, de conformidad con el Derecho Internacional y las legislaciones nacionales»<sup>11</sup>.

Este enfoque limitado y parcial se amplía en la Cumbre de Guadalajara de 2004 a «un enfoque integral de la migración» en el que se incluye «el pleno respeto de los derechos humanos de todos los migrantes, sin importar su estatus». Se trata de una ampliación de gran valor puesto que incluye también a los inmigrantes que se encuentran en una situación de irregularidad. Además, en esta Cumbre se procede a identificar una serie de cuestiones claves de la cooperación mutua UE-AL en materia de inmigración<sup>12</sup>.

Este mismo planteamiento de un «diálogo integral» sobre inmigración es el que recoge la Cumbre de Viena de 2006, insistiendo en el compromiso de «proteger eficazmente los derechos humanos de todos los migrantes» y en los «esfuerzos conjuntos para abordar la migración irregular y la intensificación de la lucha contra el tráfico y la trata de personas, teniendo en cuenta los derechos y la situación especialmente vulnerable de quienes son objeto de estos derechos»<sup>13</sup>.

Por fin, la Cumbre de Lima de 2008, incorporando la idea del principio de la responsabilidad compartida de los Estados de origen y destino de los inmigrantes, establece el desarrollo de un «diálogo estructurado y global»<sup>14</sup>, cuyas bases se establecen en la reunión conjunta UE-ALC celebrada en Bruselas el 30 de junio de 2009<sup>15</sup>. Por lo que se refiere a los componentes del formato de este diálogo, los ámbitos generales en los que se centra

11. «Declaración política, Compromiso de Madrid», II Cumbre Unión Europea- América Latina y Caribe, Madrid, 17 de Mayo de 2002, párr. 31.

12. Cuestiones que se refieren a «la necesidad de continuar y reforzar la prevención de la migración irregular y el combate contra el tráfico y la trata de seres humanos; la fuga de cerebros y su impacto en el desarrollo de los países de origen; el reconocimiento de la contribución de los migrantes al desarrollo económico y a la vida social y cultural de los países de destino; y la prevención de la violencia y la discriminación contra migrantes, en especial contra mujeres y menores, de conformidad con los compromisos internacionales pertinentes» y se enfatiza la importancia de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias como el instrumento internacional por excelencia para la protección de los derechos humanos de los inmigrantes. «Declaración de Guadalajara», III Cumbre Unión Europea- América Latina y Caribe, Guadalajara, 28 de mayo de 2004, párrs. 35-36.

13. «Declaración de Viena», IV Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, Viena, 12 de mayo de 2006. En este mismo sentido, el «Comunicado Conjunto», de la III Cumbre UE-México (Doc. C/06/138), en cambio el tema de la migración está ausente del «Comunicado Conjunto», de la II Cumbre UE-Chile (Doc. C/06/141) y del «Comunicado Conjunto» de la Reunión Ministerial UE-Mercosur, celebradas de forma simultáneas a la Cumbre de Viena.

14. «Declaración de Lima», V Cumbre Unión Europea- América Latina y Caribe, Lima, 16 de mayo de 2008, párr. 27.

15. «Bases para estructurar el diálogo UE-ALC sobre migración», Consejo de la Unión Europea, Doc. 11617/09, de 1.07.2009.



su contenido son los referidos al vínculo entre migración y desarrollo (para aumentar las sinergias positivas entre migración y desarrollo); la migración regular (para organizarla mejor) y la migración irregular. Esta identificación de los ámbitos sustantivos de actuación parece adecuada en la medida en que, como veremos, se corresponde efectivamente con los grandes ámbitos de cuestiones que plantea la inmigración latinoamericana en la Unión Europea.

Por lo que concierne a la estructura, este diálogo se desarrolla a través de reuniones de dos tipos. Unas son reuniones de alto nivel (en Europa o en la región de ALC) entre funcionarios de migración o expertos comerciales de la Comisión y de los Estados miembros, por una parte, y funcionarios de migración o expertos componentes de los países de ALC, por otra, para intercambiar puntos de vista sobre los aspectos concretos de las políticas de migración, la legislación, las prácticas, los desafíos, etc, con objeto de profundizar en la comprensión mutua, identificar las prácticas idóneas y las cuestiones claves para la cooperación. Otras son reuniones de un grupo de trabajo con sede en Bruselas, formado por expertos en migración de la Comisión, de los Estados miembros de la UE y de los países de ALC para facilitar el Diálogo y preparar y seguir las reuniones de alto nivel, teniendo en cuenta que también se podrán considerar reuniones a nivel de embajadores. No obstante, al tratarse de un diálogo global, llama la atención que no se mencione expresamente algún cauce institucionalizado para la participación de la sociedad civil, los actores no estatales, y las instituciones culturales y financieras<sup>16</sup>.

En todo caso, todos estos desarrollos se han visto consolidados y dinamizados en la Declaración de Madrid, adoptada con ocasión de la VI Cumbre UE-ALC (18.05.2010), en la que se señalan tres objetivos claves del diálogo en materia migratoria: «conseguir un conocimiento más adecuado de las realidades de la migración»; «fomentar el disfrute efectivo y la protección de los derechos humanos de todos los emigrantes en ambas regiones» y «determinar los retos y los ámbitos de interés mutuo que requieren soluciones comunes y una cooperación práctica y concreta sobre cuestiones específicas»<sup>17</sup>.

Estos objetivos así como el programa de trabajo para su desarrollo se especifican en el Plan de acción de Madrid 2010-2012 que lo completa con la referencia a una serie de actividades e iniciativas de cooperación concretas<sup>18</sup>. Además, en la Cumbre de Madrid se ha decidido la creación

---

16. Tal como se señala en general del diálogo birregional por la Comisión Europea, «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales», COM (2009) 495/, de 30.09.2009.

17. «Declaración de Madrid», VI Cumbre UE-ALC, Madrid, 18 de mayo de 2010, párr.28.

18. Se incluye la promoción de programas de cooperación para combatir y prevenir el tráfico y las redes de contrabando de migrantes y asistir a las víctimas, especialmente a las mujeres y los niños;

de una Fundación UE-ALC como un nuevo foro de debate con el que se podrá enriquecer el diálogo desarrollado en materia de inmigración y asegurar la presencia de la sociedad civil<sup>19</sup>.

Una valoración de conjunto de los desarrollos alcanzados en el ámbito del diálogo político pone de manifiesto, en primer término, una mayor facilidad y dinamismo para hacer frente a las cuestiones planteadas por la inmigración en el plano político que en el las obligaciones jurídicas contraídas en el marco de los Acuerdos concluidos en el plano birregional. En este sentido, resulta, sin duda, muy positivo que se hayan conformado y concretado los objetivos, actividades, ámbitos generales y específicos e instrumentos de un diálogo estructurado y global entre la Unión Europea y América Latina en materia de inmigración.

Ahora bien, en la medida en que las actuaciones previstas, por derivarse del diálogo político, se refieren únicamente al intercambio de información, al fomento de la cooperación, a la identificación de ámbitos de interés común y a la cooperación práctica en cuestiones específicas, si no dan lugar a obligaciones jurídicas, se corre el riesgo de que los resultados de este diálogo no den lugar a cambios reales y sustantivos en las políticas de los Estados de origen y destino afectados por la inmigración latinoamericana a la Unión Europea. Es más, la desproporción entre las actuaciones en el plano político y las obligaciones en el plano jurídico resulta indicativa de un exceso de retórica con la que, en cierta manera, se distorsiona la capacidad y la voluntad de actuación de ambas regiones, muy especialmente de la Unión Europea.

## Perspectivas de la inmigración en las relaciones UE-AL: Ámbitos de actuación e instrumentos necesarios

En las condiciones actuales, resulta difícil establecer cual puede ser el escenario de futuro en el que se desarrolle la inmigración en el plano birregional. La crisis económica que ha afectado y sigue castigando con particular agudeza a algunos de los, hasta ahora, Estados miembros de destino de esta inmigración -y nuevamente el caso de España resulta

---

la promoción de la cooperación técnica entre la UE y los países de ALC destinada a intercambiar información sobre flujos migratorios y a apoyar la mejora de las políticas de migración y desarrollo; el desarrollo de medidas que abaraten el envío de remesas de emigrantes, haciéndolo más seguro, transparente y propicio al desarrollo, sin dejar de respetar su carácter privado; y el mantenimiento de la cooperación intrarregional y birregional en los ámbitos de la educación y la salud de los migrantes, con especial atención a lo que atañe a los grupos de migrantes en situación de vulnerabilidad, especialmente las mujeres y los niños.

19. Dentro de la Fundación, se ha pedido la inclusión de un «Observatorio de la Migración en el área euro-latinoamericana», [Ver Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, «Recomendación: Migración en las relaciones UE-AL», de 15.05.2010, p.1, f)].

paradigmático- introduce un elemento de imprevisibilidad que condiciona en muy buena manera las reflexiones prospectivas que puedan hacerse al respecto<sup>20</sup>. No obstante, con independencia de la coyuntura y desde una perspectiva general, hay coincidencia en afirmar, y así se hace desde las propias Instituciones de la Unión, que ésta continuará precisando inmigrantes. La razón está en la necesidad de compensar los déficits de mano de obra y hacer frente los retos demográficos derivados del progresivo envejecimiento de la población activa en los Estados miembros para poder mantener el dinamismo de su economía en línea con los objetivos de la Estrategia Europea 2010 <sup>21</sup>.

Quiere esto decir que la Unión Europea va a seguir siendo un potencial destino para la inmigración latinoamericana, aunque las características de esta inmigración puedan variar. Por tanto, hay que tener en cuenta la posibilidad de que se produzcan cambios en relación con los Estados miembros de destino así como también en el perfil de los inmigrantes requeridos, dependiendo de las necesidades de los mercados laborales de los Estados miembros de la Unión Europea. A su vez, este factor puede también incidir en los Estados de origen de los inmigrantes latinoamericanos en función de los distintos factores de expulsión y atracción, como por ejemplo, el grado de cualificación que se demande (que pudiera servir para atraer a una inmigración muy cualificada) o los cambios en la situación económica y social en los Estados de origen (en función de la cual éstos podrían variar, tal como ya ha sucedido hasta ahora).

Por otra parte, como ya hemos visto, en algunos Estados miembros de la Unión Europea hay ya un colectivo de inmigrantes latinoamericano significativo que plantea cuestiones bien definidas en función de las distintas situaciones en las que se encuentra y que requiere, por tanto, de respuestas inmediatas en el doble nivel de actuación que se deriva del marco de las relaciones Unión Europea-América Latina y de la política común de inmigración de la Unión Europea. Además, aunque hasta ahora la inmigración se haya planteado en las relaciones UE-AL con un sentido unidireccional, hay que tener en cuenta la existencia de desplazamientos de nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea a América Latina en el ámbito de prestaciones de servicios o de inversiones empresariales. Estas situaciones son susceptibles de ser cada vez más frecuentes en un contexto que combina crisis económica con el carácter global de la economía

20. Sobre la incidencia de la crisis económica en la inmigración con referencia a sus consecuencias para España, ver Michael Fix, Demetrios G. Papademetriou, Jeanne Batalova, Aaron Terrazas, Serena Yi-Ying Lin, Michelle Mittelstadt, *Migration and Global Recession*, Migration Policy Institute, 2009.

21. Vid, entre otros, Comisión Europea, «Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, Primer informe anual sobre inmigración y asilo (2009)», COM(2010)214 final, de 6.5.2010, p. 11 y «EUROPA 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador», COM(2010) 2020, de 3.3.2010, p. 20.

y que podría llegar a consolidar un flujo inmigratorio bidireccional de cierta entidad.

### *La gestión de la inmigración regular*

La gestión de la migración regular constituye uno de los componentes del diálogo estructurado y global UE-AL en materia de inmigración, a la vez que uno de los ejes de la política de inmigración de la UE. A este respecto, como es bien sabido, la determinación de las condiciones sustantivas de entrada y residencia a efectos de trabajo corresponde aún a cada Estado miembro de la Unión, así como el establecimiento de los volúmenes de admisión en su territorio de nacionales de terceros países con el fin de buscar trabajo por cuenta ajena o propia. Este hecho condiciona la posibilidad de que la Unión Europea pueda ofrecer una preferencia o una cuota de entrada a efectos de trabajo a los Estados de origen latinoamericanos en el marco de Acuerdos regionales o bilaterales, salvo que ésta venga establecida por los Estados miembros, que, en cambio, sí pueden hacerlo en el marco de Acuerdos bilaterales.

Pero, en cambio, en términos generales, los inmigrantes latinoamericanos se benefician de las disposiciones adoptadas por la Unión Europea que regulan y favorecen la entrada y trabajo de determinadas categorías de inmigrantes como la Directiva 2009/50, relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado (la llamada tarjeta azul). Lo mismo puede decirse en relación con la Directiva 2005/71, relativa a un procedimiento específico de admisión de nacionales de terceros países a efectos de investigación científica.

Como puede observarse la tendencia en la Unión Europea es la de promover una inmigración cualificada, con independencia de que se plantee la adopción de medidas de carácter horizontal que regulen con carácter general la entrada y residencia de inmigrantes a efectos de trabajo, como la «Propuesta de Directiva por la que se establece un procedimiento de solicitud única para la obtención de un permiso único que autoriza a los nacionales de terceros países a residir y trabajar en el territorio de un Estado miembro y por la que se crea una base común de derechos para los trabajadores de terceros países con residencia legal en un Estado miembro»<sup>22</sup>.

Otra de las cuestiones que suscita la gestión de la inmigración regular es la integración de los inmigrantes en el Estado de acogida y el reconocimiento de unos derechos básicos que la hagan posible. Se trata de un aspecto que también ha sido objeto de atención en el marco del diálogo

22. COM (2007) 638 final de 23.10.2007.

común, aunque, como hemos visto, desde la perspectiva general del «fomento del disfrute efectivo y la protección de los derechos humanos de todos los emigrantes». También los Acuerdos en vigor con la Comunidad Andina y Centroamérica recogen el tratamiento de esta cuestión como uno de los ámbitos de cooperación, si bien refiriéndose en términos muy generales a la cooperación en materia de integración y formación de los migrantes legales.

Sin embargo, en la Unión Europea, el nivel de reconocimiento y protección de derechos de los inmigrantes varía en función de cual sea su situación jurídica. Así, los derechos de los inmigrantes en situación de irregularidad y los que no tienen el estatuto de residente de larga duración dependen de lo que establezca la legislación de cada Estado miembro, partiendo del mínimo común de protección que se deriva de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y, sobre todo, de la Convención Europea de Derechos Humanos e instrumentos que la completan. En cambio, la Directiva 2003/109 relativa al estatuto de los residentes de larga duración reconoce a los inmigrantes que tengan más de cinco años de residencia legal un conjunto de derechos comunes en todos los Estados miembros. Y, en relación con todos los inmigrantes que estén en situación de legalidad, hay también que tener en cuenta los derechos que reconoce la Directiva 2003/86 sobre reagrupación familiar.

Este panorama normativo en el que se reconoce un menor nivel de protección por la Unión a los nacionales de terceros Estados que se encuentren legalmente en la Unión Europea pero no reúnan aun los requisitos para ser titulares del estatuto de residente de larga duración, puede verse mejorado en el futuro con la aprobación de la ya citada «Propuesta de Directiva (...) que se crea una base común de derechos para los trabajadores de terceros países con residencia legal en un Estado miembro». De esta manera, y sin perjuicio de las posibilidades abiertas por otras vías como el art. 18 TFUE (*ex art.* 12 TCE) u otras disposiciones de derecho derivado de la Unión, esta propuesta servirá para resolver una de las lagunas más significativas de la normativa de la Unión en materia de inmigración. Se trata de la efectiva aplicación del principio de igualdad de trato a los inmigrantes en situación legal y el reconocimiento de un estándar mínimo de derechos a estos inmigrantes, con independencia de cual sea el Estado miembro de acogida, en relación a toda una serie de aspectos básicos para su integración en dicho Estado (tales como las condiciones de trabajo; los derechos sindicales; la educación y formación profesional; el reconocimiento de diplomas; la seguridad social; el pago de los derechos adquiridos en materia de pensiones; las ventajas fiscales; y el



acceso a bienes y servicios y a la obtención de bienes y servicios ofrecidos al público)<sup>23</sup>.

Pero, en todo caso, parece que sería muy conveniente que los Acuerdos que se concluyan en el ámbito birregional refuercen y concreten los derechos de todos los inmigrantes que estén trabajando en situación de legalidad, incluyendo -como se ha propuesto y tal como sucede, por ejemplo, en los Acuerdos Euromediterráneos y con los Estados ACP- cláusulas de no discriminación en situación de reciprocidad que aseguren la igualdad de trato en lo que respecta a las condiciones de trabajo, remuneración, despido y prestaciones de la seguridad social <sup>24</sup>. En este punto, hay que destacar que la exportabilidad de las prestaciones, especialmente de las pensiones, resulta particularmente relevante para el regreso de los inmigrantes a sus Estados de origen y que uno de los obstáculos que se podrían eliminar para facilitar la inmigración temporal son las situaciones de doble cotización a la seguridad social. Por esta razón, esta materia está siendo objeto de atención en el plano birregional<sup>25</sup>, en el que ya existe un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social que, una vez que entre en vigor, puede contribuir a solucionar estas cuestiones<sup>26</sup>.

### *La inmigración irregular*

Otro de los componentes del diálogo estructurado y global UE-AL en materia de inmigración y también uno de los pilares de la política de inmigración de la UE es la inmigración irregular. Como ya hemos visto, los Acuerdos en vigor con la Comunidad Andina, Centroamérica y Chile contemplan previsiones expresas en materia de readmisión. Por tanto, es previsible que en el futuro se sigan manteniendo cláusulas similares en los Acuerdos suscritos en el plano birregional, aunque, en nuestra opinión,

23. Si bien es cierto que la propia propuesta permite que los Estados miembros pueden establecer limitaciones a la aplicación del derecho de igualdad de trato en alguno de estos ámbitos como el relativo a las condiciones laborales, la libertad de asociación, las ventajas sociales y las prestaciones de la seguridad social (excepto el subsidio de desempleo) de los derechos de los trabajadores que ya tienen un empleo, como ya hemos señalado en otro lugar, estas limitaciones sólo parecen justificables en el caso de derechos cuyo disfrute requiriese la constatación de una situación de arraigo en el Estado de referencia o de medidas que estén destinadas a evitar el abuso o la utilización fraudulenta de tales derechos, pero su aplicación no debería dejarse a la discrecionalidad de los Estados miembros. (Cf. nuestro trabajo, «Política común de inmigración y Presidencia española de la Unión Europea (2010): ¿Reto y oportunidad», en ALDECOA LUZÁRRAGA, F., GONZÁLEZ ALONSO, L.N., GUZMÁN ZAPATER, M., *La Presidencia española de la Unión Europea 2010: Propuestas para una agenda ambiciosa*, Marcial Pons, Madrid, pp. 307-308).

24. Vid. Migración en el contexto de..., *op.cit.*, p. 44.

25. Así, por ejemplo, la celebración de la reunión de ministros y máximos responsables de seguridad social de la Unión y América Latina y el Caribe en Alcalá de Henares, el 13.05.2010.

26. Convenio adoptado en la XVIII Cumbre Iberoamericana, Chile, 2007. El Convenio ha sido firmado por 14 países (España, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela) pero sólo lo han ratificado El Salvador, Ecuador, Chile, Brasil y España (12.2.2010).



convendría insistir en la conexión entre inmigración irregular y tráfico de personas, y especialmente en la prevención y lucha contra el tráfico de mujeres y niños.

En este sentido, la inmigración irregular es una de las grandes preocupaciones de ambas regiones. Desde la perspectiva de la Unión Europea, la lucha contra la inmigración irregular sigue siendo uno de los retos más difíciles de la política de inmigración común, ya que el número de inmigrantes irregulares en el conjunto de los Estados miembros continúa siendo muy alto. La inmigración latinoamericana no ha permanecido ajena a este fenómeno y la Unión Europea ha incorporado a los principales Estados latinoamericanos de origen de los inmigrantes en la lista de Estados del Reglamento 539/2001 a cuyos nacionales se les exige visado para entrar en la Unión (y en la que se encuentran Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú entre otros).

Sin embargo, frente a lo que pudiera parecer, un porcentaje muy alto de la inmigración irregular en la Unión Europea se genera debido a la superación del tiempo de estancia legal de los visados de corta duración, por lo que esta medida, necesaria aunque costosa desde el punto de vista político para algunos Estados como España, no ha resultado tan efectiva o, al menos, no ha servido para evitar que un porcentaje significativo de la inmigración latinoamericana, como ya hemos visto, se encuentre en situación de irregularidad.

Por su parte, desde el ámbito latinoamericano, se ha expresado de manera reiterada y sin fisuras una especial preocupación por la adopción de la Directiva 2008/115, relativa a normas y procedimientos comunes entre los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros Estados en situación de irregularidad<sup>27</sup>. Así, aunque esta disposición llevaría aparejado el reconocimiento de unos derechos y garantías mínimas para todos los inmigrantes en situación de irregularidad y promovería la concesión de un plazo para el retorno voluntario, lo cierto es que ha introducido la posibilidad de endurecer la normativa aplicable, extendiendo el periodo de detención hasta un plazo de 18 meses, permitiendo establecer la prohibición de entrada en la Unión durante un período de cinco años y el internamiento y expulsión de menores no acompañados.

Esta preocupación se ha reiterado con ocasión de la VI Cumbre UE-ALC en Madrid, ya que la transposición de la Directiva de retorno ha sido aprovechada por alguno de los Estados miembros de destino, como Italia, para un endurecimiento de su legislación en la línea de criminalización

---

27. Ver la referencia a las manifestaciones de la OAS, MERCOSUR, UNASUR, PARLATINO, LARLASUR, PARLACEN, el Parlamento Andino y las condenas de los Estados latinoamericanos en Diego Acosta Arcazano, *Latin American Reactions to the Adoption of the Returns Directive*, Centre for European Policy Studies, Noviembre, 2009 (disponible en [www.ceps.eu](http://www.ceps.eu)).

de la inmigración seguida en otros Estados de recepción de inmigrantes latinoamericanos (como Arizona y Texas en los EEUU)<sup>28</sup>.

En todo caso, además de la Directiva de retorno, la Unión Europea ha adoptado otro instrumento para la lucha contra la inmigración irregular que también puede tener incidencia en la inmigración latinoamericana. Se trata de la Directiva 2009/52 del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establecen normas mínimas sobre las sanciones y medidas aplicables a los empleadores de nacionales de terceros Estados en situación irregular. Esta disposición no reconoce, en principio, unos derechos de protección específica al trabajador en situación de irregularidad (salvo los derechos económicos y sociales derivados de la actividad laboral), pero, al disuadir de su contratación, pretende evitar las situaciones de explotación e indefensión a las que esta situación suele dar lugar. Por otra parte, está pendiente en la Unión Europea una regulación común de los estándares y derechos aplicables a los inmigrantes irregulares que no puedan ser objeto de medidas de retorno, cuestión que, por el momento, queda supeditado a lo que establezcan los derechos nacionales de extranjería, sin olvidar las garantías mínimas que ofrece el nivel de protección de derechos fundamentales que se garantiza a todas las personas en el ámbito de la Unión y del que, obviamente, no pueden quedar excluidos los inmigrantes aun en situación de irregularidad.

Por ello, no estaría de más que en un contexto como el actual, la Unión Europea reforzase en sus relaciones con América Latina su compromiso con los derechos de todos los inmigrantes, concretando e incorporando obligaciones que estén estandarizadas en los instrumentos internacionales de los que los Estados de ambas regiones son parte. Así, por ejemplo, sería necesario identificar de manera clara y articulada los instrumentos internacionales de protección de los inmigrantes vigentes en el plano birregional, a la vez que lograr una mayor participación de la Unión Europea en los Instrumentos internacionales en materia de derechos de inmigrantes<sup>29</sup>.

---

28. Como se recogió en la prensa, la inmigración se convirtió en el principal punto de debate en la Declaración final de la VI Cumbre UE-ALC, vid. «América Latina le reclama a Europa respeto a sus inmigrantes» (disponible en [www.elpais.com](http://www.elpais.com)). De ahí, la insistencia en la Declaración de Madrid y en el Plan de Acción 2010-2012 de conseguir como resultado el pleno respeto de los derechos humanos de todos los inmigrantes y mejorar la coherencia de la lucha y prevención de la trata de seres humanos y las redes de introducción ilegal de los inmigrantes, así como de la ayuda a las víctimas.

29. Resulta enormemente llamativo que ningún Estado miembro de la Unión Europea haya firmado la «Convención Internacional sobre la protección de los trabajadores migrantes y sus familiares de 2005» frente a los trece Estados latinoamericanos y caribeños que ya lo han hecho.

### *La conexión entre inmigración y desarrollo*

Esta cuestión no ha sido objeto de tratamiento explícito, por el momento, en ninguno de los Acuerdos suscritos entre la Unión Europea y Estados o grupos de Estados latinoamericanos, pero, en cambio, forma parte del diálogo entre la Unión Europea y América Latina en materia de inmigración. De hecho, las «Bases para estructurar el diálogo UE-ALC sobre migración» establecen expresamente como una de las cuestiones principales de este diálogo el aumento de las sinergias positivas entre migración y desarrollo que se concreta en el examen de las causas profundas de la migración; las remesas; la fuga de cerebros; los beneficios mutuos para los países de origen y destino y el desarrollo de capacidades de las autoridades competentes.

Ahora bien, frente a esta precisión y amplitud en relación a los diferentes aspectos de esta cuestión, el «Plan de acción de Madrid 2010-2012» resulta mucho más vago y se refiere de forma general a la promoción de una cooperación técnica entre la UE y los países de ALC «en apoyo de la mejora de las políticas de migración y desarrollo», al desarrollo de «medidas que hagan el envío de remesas de emigrantes más barato, seguro, transparente y propicio al desarrollo, sin dejar de respetar su carácter privado» y al mantenimiento de «la cooperación intrarregional y birregional en los ámbitos de educación y la salud de los migrantes».

A su vez, la relación entre migración y desarrollo forma parte del «Planteamiento global de la inmigración», adoptado en el Consejo Europeo de Bruselas (15-16.12.2005) y que ha sido desarrollado por varias Comunicaciones de la Comisión. Sin embargo, América Latina, a diferencia de otras regiones, como África, el Mediterráneo o las regiones orientales y sudorientales de la Unión, no ha sido objeto, por ahora, de un tratamiento específico en el ámbito de los instrumentos y mecanismos previstos en este planteamiento global, salvo por lo que se refiere al diálogo global y estructurado ya referido<sup>30</sup>. Por otra parte, América Latina ha tenido una participación muy pequeña en los programas específicos de financiación en materia de inmigración y asilo, el Programa AENEAS (durante el período 2004-2008) y el actual Programa temático de asilo e inmigración.

Un panorama como el descrito abre varias posibilidades para la articulación de instrumentos que permitan llevar a cabo actuaciones concretas que permitan reforzar de manera efectiva el impacto positivo que se puede generar entre la migración y el desarrollo en el marco de relaciones Unión Europea-América Latina. Una primera medida sería la inclusión en los Acuerdos de asociación de un marco regulador en

---

30. Comisión Europea, «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Reforzar el planteamiento global de la migración: Aumentar la coordinación, la coherencia y las sinergias», COM (2008) 611 final, de 8.10.2008, p. 12.

esta materia. Para ello, se puede tomar como referencia el modelo que ofrecen algunos de los Acuerdos de asociación concluidos con la Unión Europea con Estados o grupos de Estados de los que proceden algunos de los grupos más significativos de inmigrantes que ésta recibe, como los Acuerdos Euromediterráneos (con Túnez de 17.07.1995; con Marruecos de 27.02.1996; con Argelia de 22.05.2002; con Libia de 17.06. 2002) y el Acuerdo de Asociación ACP-CE, de 23.06.2000. En todos ellos, se destaca el carácter prioritario que tendrán las acciones destinadas a «favorecer la mejora de las condiciones de vida, la creación de empleo y el desarrollo de la formación, en especial en las zonas de emigración»<sup>31</sup>.

Ahora bien, como se ha señalado, la inclusión de un marco regulador en los Acuerdos de asociación no es suficiente si no se acompaña de un incremento de los instrumentos de cooperación que contribuyan a poner en marcha un enfoque global de la migración<sup>32</sup>. Por esta razón, América Latina debería tener mayor presencia en los Programas temáticos específicos de la Unión Europea en materia de inmigración y asilo, como el mencionado Programa temático de asilo e inmigración. Además, la cuestión migratoria debería incluirse en programas regionales de cooperación, como el EUROSOCIAL o URBAL, u otros que incidan en las causas económicas, sociales o políticas de la inmigración, en políticas de investigación e innovación o en el desarrollo de capacidades y formación de las autoridades competentes en los Estados de origen de los inmigrantes.

Además, habría que plantear una utilización más extensa de los instrumentos que ofrece el Planteamiento global de la inmigración, que por relación a América Latina no tiene porque limitarse al diálogo estructurado. Se podría también recurrir a la elaboración de perfiles migratorios e incluso, dependiendo de cómo evolucionen en el corto plazo los flujos migratorios entre ambas regiones, podría plantearse la creación de una Asociación para la movilidad entre los Estados latinoamericanos de origen y los Estados miembros de la Unión Europea de destino<sup>33</sup>.

31. En concreto, el Acuerdo Euromediterráneo con Argelia incluye también dentro de estas acciones, «la inversión productiva o la creación de empresas en Argelia por trabajadores legalmente establecidos en la Comunidad» (art. 74, c). Por su parte, el Acuerdo de Cotonú tiene una disposición específicamente dedicada a la emigración (art. 13), en la que se establece con claridad el vínculo entre emigración y desarrollo, al señalar que «las estrategias destinadas a reducir la pobreza, a mejorar las condiciones de vida y trabajo, a crear empleo y a desarrollar la formación contribuyen a largo plazo a normalizar los flujos migratorios» y se destaca que «Las Partes tendrán en cuenta, en el marco de las estrategias de desarrollo y programación nacional y regional, las dificultades estructurales vinculadas a los fenómenos migratorios con el fin de apoyar el desarrollo económico y social de las regiones de los emigrantes y reducir la pobreza», promoviendo la formación de los nacionales de los Estados ACP con el objeto de la inserción en sus Estados de origen.

32. Cf. Migración en el contexto de las relaciones..., *op.cit.*, p.58.

33. Ver la propuesta contenida en el *Documento de trabajo sobre migración en las relaciones UE-ALC*, Grupo de trabajo sobre Migración en las relaciones entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, , Doc. DT/802519ES, de 25.01.2010.

## **A modo de conclusión**

La inmigración latinoamericana a la Unión Europea se ha convertido en uno de los elementos principales del diálogo político entre la Unión Europea y América Latina. Sin embargo, este diálogo adolece, en nuestra opinión, de un exceso de retórica en la medida en que las cuestiones relativas a la inmigración latinoamericana han afectado únicamente a algunos Estados miembros, de forma prevalente a España. Por ello, los desarrollos alcanzados en el plano jurídico a través de los Acuerdos existentes entre ambas regiones resultan, por el momento, insuficientes ya que no contemplan todas las cuestiones que plantea la inmigración en el marco birregional, se refieren casi exclusivamente a la cuestión de la inmigración irregular y no concretan unas obligaciones de comportamiento de los Estados de origen y destino de los inmigrantes.

En perspectiva de futuro, parece necesario, en primer lugar, suplir el desfase existente entre los resultados del diálogo político y los alcanzados en el plano jurídico a través de la incorporación de cláusulas que contemplen la inmigración de forma global en los Acuerdos de asociación que se concluyan entre la UE y AL. Resulta también preciso que los Estados miembros de la Unión lleven a cabo una aplicación de las disposiciones adoptadas en el ámbito de la política común de inmigración que sea plenamente respetuosa con los derechos de los inmigrantes latinoamericanos. En este sentido, sería muy conveniente que se concretasen los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos que conforman el marco referencial de las obligaciones asumidas en esta materia en el plano birregional.

# POLÍTICA EXTERIOR COMO POLÍTICA PÚBLICA: UN ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD DIPLOMÁTICA BRASILEÑA DURANTE EL GOBIERNO LULA

---

bruno Vicente Lippe Pasquarelli  
Universidade Federal de São Carlos  
Brasil

---

El artículo examina cómo la política exterior se puede entender como una política pública a través de la observación del papel de los gobiernos de Brasil post-1985 en la dinámica de las relaciones exteriores, con especial atención a las administraciones de (1995-2002) y Lula (2003-2010). Por fin, analiza un caso empírico cualitativo en que la diplomacia presidencial del gobierno de Lula fue muy importante: la cuestión de la nacionalización del gas boliviano en 2006, después de la elección del presidente Evo Morales.

## Introdução

O papel da política externa como uma política pública no Brasil vem sendo cada vez mais analisado através da relação entre duas disciplinas: a ciência política e as relações internacionais. Nos últimos anos, no campo da política externa, surgiram novas análises que procuraram institucionalizar o debate das relações internacionais a partir de pressupostos da ciência política, observando o funcionamento do processo decisório em atos internacionais e questionando a escola realista. No entanto, a política externa sempre foi considerada como *externa* aos Estados e distinta da política doméstica. Isso porque apenas as políticas domésticas seriam



consideradas políticas públicas. Porém, ao observar atentamente para o processo decisório de qualquer país, pode-se constatar que as políticas interna e externa são parte integrante e interdependente de tal processo, pois há a intensificação dos fluxos de interação entre os ambientes interno e internacional<sup>1</sup>.

No Brasil, após a redemocratização em meados dos anos oitenta, a política externa passou a ser vista cada vez mais como parte integrante do processo decisório. Não como uma plataforma para ganhar eleições, mas como um meio de garantir maior autonomia e presença do país em questões internacionais. E foi nos governos de Fernando Henrique Cardoso (1995 a 2002) e de Luiz Inácio Lula da Silva (2003 a 2010) que foram produzidas novas reações para a mudança do Brasil no sistema internacional e para a maior inserção da política externa do debate da política pública.

Sendo assim, a partir dessas breves constatações, o artigo tem, como principal objetivo, demonstrar o funcionamento do processo de política externa como política pública no Brasil a partir de um enfoque que considere a atuação dos diversos atores – Poder Executivo, Itamaraty e Poder Legislativo –, observando os mecanismos que estes possuem para garantir a autonomia e participar do processo decisório. Dessa maneira, o artigo será dividido em quatro partes. Na primeira parte, serão debatidos os principais trabalhos que se propõem a analisar a política externa como política pública e a partir da atuação de diversos atores. Em seguida, será feita uma análise do modelo de política externa no Brasil pós-1985, passando pelo conceito de diplomacia presidencial e observando a dinâmica do processo decisório em questões internacionais até o governo Cardoso. Em terceiro lugar, será feita uma análise da questão da política externa no governo Lula através de comparações com o governo anterior. E, por último, o artigo analisará qualitativamente um caso empírico onde a diplomacia presidencial do governo Lula foi de extrema importância: a questão das reservas de hidrocarbonetos em 2006, na Bolívia, quando o presidente recém-empossado Evo Morales decretou a nacionalização da produção e exploração de gás e petróleo no país.

O artigo busca, a partir da análise da política externa brasileira, contribuir para o debate da interdisciplinaridade entre a ciência política e as relações internacionais, demonstrando a importância de questões internacionais nos últimos governos brasileiros – de Cardoso e de Lula – que podem caracterizar a política externa como uma política pública.

---

1. Para Merle (1998, p. 46) «beaucoup des problèmes internes ont été internationalisés, en même temps que beaucoup des problèmes internationaux ont été internalisés». Recentemente, algumas análises vêm se propondo a relacionar política externa com política pública (Ingram e Fiederlein, 1998; Lima, 2000, Lentner, 2006).

## A política externa como política pública

De acordo com o modelo realista, as relações internacionais são uma anarquia composta de Estados que variam somente em um aspecto importante: o poder relativo. E tal anarquia tende a perdurar porque os Estados desejam preservar sua autonomia. Sendo assim, a busca dos Estados pelo poder e pela segurança é motivada em função da estrutura do sistema internacional que os obriga a agir desta maneira (Waltz, 1979). Apesar da contribuição para a análise das questões internacionais, o modelo realista visualizou a atuação do Estado como um ator unitário, centrado na figura do Poder Executivo, sem considerar que existem condicionantes externos e internos, além de outros atores domésticos.

Recentemente, alguns trabalhos sobre política externa vêm questionando a hegemonia do modelo realista de predominância do Executivo, onde há a ausência do Legislativo em negociações internacionais. Esse avanço foi feito a partir de estudos que, em oposição a esse paradigma, buscaram analisar a política externa a partir da inclusão de novos atores (Putnam, 1988, Milner, 1997, Martin, 2000).

Em Putnam (1988), a política externa não está atrelada somente a condicionantes externos, mas também a domésticos. A partir desse argumento, o Estado não pode ser concebido como um ator unitário. É necessário um equilíbrio teórico que considere a interação entre fatores internos e externos, pois a explicação dos determinantes domésticos da política externa deve considerar partidos políticos, clivagens sociais, grupos de interesse, legisladores e até mesmo a opinião pública e as eleições. Sendo assim, o *jogo de dois-níveis* é a metáfora para entender as interações internas e externas nas relações internacionais. No nível nacional, os grupos domésticos (partidos, parlamentares, grupos de interesse) seguem seus interesses pressionando o governo para a prática de políticas favoráveis; já no nível internacional os governos nacionais (diplomatas, conselheiros) procuram maximizar sua habilidade para satisfazer pressões domésticas. Com isso, nenhum dos dois jogos pode ser ignorado pelos decisores centrais. Nesse processo, há duas etapas: uma de negociação (a barganha entre os negociadores com o intuito de acordo) e uma de ratificação, onde há discussões separadas dentro de cada grupo de constituintes sobre se há a ratificação do acordo. Assim, torna-se claro, de acordo com Putnam (1988), a importância dos *win-sets*<sup>2</sup>: com maiorias mais amplas na etapa de ratificação, os acordos na negociação se tornam mais prováveis; por outro lado, quanto menor for o tamanho do *win-set*, maiores os riscos que as negociações parem. É preciso entender, dessa maneira, quais circunstâncias afetam o tamanho do *win-set*. Segundo Putnam (1988),

---

2. Ganhar a maioria necessária entre os constituintes.

existem três circunstâncias: em primeiro lugar, a construção de maiorias depende da distribuição de poder, preferências e possíveis coalizões entre os constituintes do nível doméstico; em segundo lugar, o tamanho do *win-set* depende das instituições políticas domésticas; por último, a dimensão do apoio ao governo depende das estratégias realizadas durante a etapa de negociação.

A partir da metodologia dos *jogos de dois-níveis* de Putnam (1988), Milner (1997) procurou incorporar o papel de outros atores além dos Estados. Sendo assim, os processos decisórios formam um *continuum* – do nacional ao internacional, onde a autoridade pela produção de decisões é compartilhada frequentemente de modo desigual. Os Estados não são atores unitários, pois existem atores com preferências variáveis e que compartilham o poder na tomada de decisão. Ou seja: na concepção de Milner (1997), o Estado é composto por atores políticos com preferências distintas e que compartilham poderes no processo decisório de política externa, sendo que o Poder Legislativo possui influência na cooperação internacional. Sendo assim, para analisar a negociação de tratados internacionais, deve-se considerar a forma institucionalmente estabelecida de interação entre Executivo e Legislativo.

Já Martin (2000) adaptou os modelos de delegação desenvolvidos na Ciência Política observando que os atores nacionais consideram tanto o cenário interno quanto o externo. Desse modo, a autora apresenta a primeira hipótese – a de delegação – na qual o Legislativo delega poderes ao Executivo, de modo que, ao haver conflito, os legisladores buscarão aumentar sua participação através de mecanismos de controle, institucionalizando a participação em negociações internacionais quando aumenta o conflito com o Executivo<sup>3</sup>. Por outro lado, a questão da abdicação sustenta que o Legislativo delega autoridade ao Executivo e fica sem mecanismos de controle para influenciar os resultados das políticas. A hipótese de abdicação é rechaçada por Martin (2000), pois, para a autora, os legisladores se preocupam com o resultado de todas as políticas públicas.

A partir da crítica à teoria realista, novas formulações em política externa passaram a considerar a presença de vários atores na condução de tal política pública. Putnam (1988) contribuiu para a superação da divisória entre o âmbito doméstico e o internacional, pois a política doméstica e a barganha internacional estão ligadas. Influenciada por Putnam, Milner (1997) descreve que os Estados não são atores unitários, mas sim poliárquicos, pois uma pluralidade de atores participa do processo

3. Para que a relação de delegação não se transforme em abdicação, são necessários mecanismos de controle, que pode ser centralizado, ativo e direto (como a *patrulha policial*), como também do tipo *alarme de incêndio* - com repercussão na opinião pública, menos centralizado, ativo e direto e requer menos tempo de informação (McCubbins e Schwartz, 1993).

de tomada de decisão. Em Martin (2000), tanto o Executivo quanto o Legislativo beneficiam-se da cooperação na formulação de política externa. Sendo assim, a participação do Legislativo na condução da política externa é relevante, pois são os seus mecanismos que complementam os acordos internacionais e, além disso, a participação institucionalizada através do Congresso nos processos de cooperação internacional aumenta a credibilidade dos compromimentos internacionais do Estado.

## A Política Externa brasileira: atores e paradigmas de análise

Após discutir as principais teorias que tratam da política externa como uma política pública cujos atores possuem interesses e influências, o artigo irá analisar a evolução e o conteúdo da política externa brasileira, demonstrando a articulação entre as ideias e os interesses através da ação dos atores e instituições centrais da vida política nacional. Para tanto, após uma breve análise histórica das relações internacionais no país, será observada a dinâmica do Brasil em assuntos internacionais após a redemocratização em 1985, até o governo de Fernando Henrique Cardoso.

Ao longo do século XX, a política externa brasileira foi marcada pela busca de recursos de poder para garantir maior autonomia no plano mundial através das ideias e dos interesses resultantes da interação entre os principais atores e instituições da arena de formulação e implementação da política. E, segundo Pinheiro (2004), os mesmos interesses podem ser alcançados por meio de estratégias distintas, a mudança na natureza do regime político não determina uma mudança no conteúdo da política externa, e a política externa pode ser objeto de uma profunda revisão sem que haja alteração no regime político.

No Brasil, o Poder Executivo prevaleceu, historicamente, como o principal formulador de políticas públicas relacionadas às questões internacionais. No Império, o chefe do Executivo nomeava embaixadores, dirigia negociações políticas com nações estrangeiras, assinava tratados internacionais e declarava guerra ou paz. Foi somente com a instauração da República, em 1889, que o Congresso passou a ter competência em matéria de aprovação de tratados internacionais. Já em 1902, com a chegada do Barão de Rio Branco ao posto de Chanceler e a posterior institucionalização e autonomização do Itamaraty, iniciou-se um novo processo de inserção internacional do país através da percepção de que os Estados Unidos se constituíam num novo pólo de poder mundial. Em vista disso, o melhor meio para o Brasil aumentar seus recursos de poder no sistema internacional seria através do estabelecimento de uma relação preferencial e vantajosa com Washington, por meio do *americanismo*.

Porém, em meados da década de 1960, surgiu uma alternativa ao *americanismo*: o *globalismo*. Assim, as relações com os Estados Unidos deixaram de ser vistas como instrumento para aumentar o poder de barganha para se tornarem consequências da própria ampliação do poder de negociação. O *globalismo* elegia a diversificação das relações exteriores do Brasil como condição para o aumento do seu poder de barganha do mundo.

Com o golpe militar de 1964, houve o retorno ao paradigma *americanista*. Além do mais, tendo em vista a forte conotação ideológica do regime, o afastamento do Itamaraty do centro de formulação da política externa foi decorrência quase imediata. Entretanto, cresciam as evidências que a conjuntura internacional se apresentava mais receptiva a uma agenda diplomática com conotação autônoma, tendo em vista o fortalecimento de novos pólos de poder – como a Europa Ocidental e o Japão. E, no governo de Ernesto Geisel (1974-79), o *globalismo* retornou como o paradigma da política externa brasileira, pois houve a aproximação junto aos países africanos e o restabelecimento de relações diplomáticas com a China e com países do bloco socialista, como a União Soviética. Superava-se, dessa maneira, a fronteira ideológica que limitava a atuação diplomática, e retomava-se a busca de autonomia pelo afastamento do centro hegemônico e pela aproximação com a Europa Ocidental e com os países subdesenvolvidos da Ásia, África e América Latina.

Após a redemocratização, em 1985, diversas mudanças ocorreram na questão da política externa, pois surgiram interrogações sobre os dois paradigmas que haviam se alternado – o *americanismo* e o *globalismo*. Segundo Pinheiro (2004), dois fatores concorreram para esse desfecho: em primeiro lugar, nos anos 1980, houve o acirramento das mudanças estruturais na economia mundial que começaram na década de 1970; e, além disso, a transformação do paradigma tecnológico reduziu a competitividade dos países em desenvolvimento. Tais fatores iniciaram um processo de erosão da opção sobre a melhor estratégia de inserção internacional do país.

Durante o governo Sarney, com a nova configuração institucional advinda da Constituição de 1988, a condução da política externa pode ser realizada pelos três poderes. Ao Poder Executivo, cabe manter relações com estados estrangeiros e participar de organizações internacionais, celebrar acordos e tratados internacionais, e declarar a guerra e celebrar a paz. Já o Poder Legislativo pode resolver definitivamente sobre tratados, acordos ou atos internacionais, referendar a celebração de tratados pelo Presidente da República, e autorizar ou referendar a decisão do Presidente de declarar a guerra e celebrar a paz. Por fim, cabe ao Poder Judiciário, na figura do Superior Tribunal Federal, processar e julgar litígio entre



Estado estrangeiro ou organismo internacional e o Brasil e julgar decisões que declarem a inconstitucionalidade de tratados internacionais; e, na figura do Superior Tribunal de Justiça, julgar decisões que contrariem tratado internacional. Segundo Sanchez et alli (2006), o Poder Executivo tem um papel concentrado em fases de formulação e decisão da política externa. O Poder Legislativo, por sua vez, tem um papel de co-decisor, pois é responsável pela aprovação das decisões do Poder Executivo sobre celebração de tratados, declaração de guerra e celebração da paz. Além disso, possui função na fase de formulação da política para manter relações com outros Estados e participar de organizações internacionais. Já o Poder Judiciário participa das fases de implementação e de avaliação de tratados e pode avaliar políticas para manter relações com outros Estados e participar de organizações internacionais. Portanto, enquanto o Poder Executivo guarda papel central na formulação e na decisão da política externa, o Poder Legislativo atua no processo de (co)decisão *a posteriori* e o Poder Judiciário, em eventual participação *ad hoc*.

Alguns anos depois, com Fernando Collor de Mello na presidência, a política externa viu os seus paradigmas diplomáticos entrarem em crise, pois o governo buscou retomar o paradigma do *americanismo* através da adoção do liberalismo econômico e da modernização pela internacionalização. Esse quadro se construiu paralelamente ao afastamento do Itamaraty do núcleo de formulação da política externa em favor da presença do próprio presidente. Por fim, a política externa de Collor inaugurou o paradigma da *autonomia pela participação*, que buscava aumentar a credibilidade internacional do país visando à renegociação da dívida externa. No entanto, a tentativa de retorno ao *americanismo* mostrou-se ineficaz, pois o consenso interno em torno de uma relação especial com Washington deixara de existir. Dessa forma, o retorno a alguns aspectos do *globalismo* caracterizou a segunda fase da política externa de Collor. Com o *impeachment* do presidente, a diplomacia brasileira teve que se adaptar às circunstâncias internacionais sem deixar de lado a busca pela autonomia. Isso se deu através da intensificação na participação nos debates internacionais.

Nos anos seguintes, no plano da formulação da política externa, foi mantida a prática já consolidada, pois o Itamaraty contava com relativa autonomia. No entanto, uma modalidade diplomática se somou ao Itamaraty na formulação e condução da política externa no Brasil. É a chamada *diplomacia presidencial* que, «por meio da ação do mandatário como formulador e/ou porta-voz da política externa daria maior visibilidade e, por vezes mais agilidade às decisões deste campo». (Pinheiro, 2009, p. 53).

No Brasil, começou-se a falar em *diplomacia presidencial* a partir do governo de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002). Segundo



Albuquerque (1996, p. 10), o traço mais marcante do governo Cardoso foi o fato da Presidência da República estar à frente da diplomacia, fato que pode ser observado nas relações do Brasil com os Estados Unidos, com o Cone Sul, e com a Organização das Nações Unidas (ONU).

O plano da política externa do governo Cardoso foi marcado pela intenção de influenciar o desenho da nova ordem internacional através da intensificação da participação brasileira em foros decisórios da ONU e da OMC. Dessa maneira, houve a construção de um novo paradigma de política externa – chamado de *paradigma pela integração*, onde permanecia a busca pela autonomia, mas em articulação com o meio internacional. Por um lado, a diplomacia do governo Cardoso buscou reforçar a opção pelo fortalecimento das instituições multilaterais internacionais e, por outro, essa atuação deveria ser calcada em princípios de poder, garantindo maior autonomia e respaldo no sistema global. Sendo assim, a diplomacia se pautou pela lógica da busca de ganhos absolutos no entorno global, e para isso a cooperação regional era enfatizada<sup>4</sup>.

## A Política Externa de Cardoso e Lula: mudança ou continuidade?

Durante o governo Lula, ao mesmo tempo em que não houve ruptura significativa com a política externa de Fernando Henrique Cardoso, houve uma mudança nas ênfases dadas a certas opções<sup>5</sup> (Vigevani e Cepaluni, 2007). No entanto, tanto Cardoso quanto Lula procuraram não se afastar do objetivo de desenvolver economicamente o país através da preservação da autonomia política (Soares de Lima, 2005; Lafer, 2001). Como se viu, a questão da autonomia política sempre foi um eixo central do debate sobre a política externa. Por outro lado, a ideia de que se deve defender a soberania e os interesses nacionais é clara na tradição da política externa independente.

Para analisar se houve ou não a mudança de política externa entre os governos de Cardoso e de Lula, Vigevani e Cepaluni (2007) derivam sua análise do modelo de Hermann (1990), onde as mudanças na política externa podem ser feitas através de pequenos ajustes, passando por modificações de objetivos e de programas, até alterações fundamentais no comportamento internacional dos países. A partir dessa constatação, Vigevani e Cepaluni (2007) adotam uma interpretação multicausal, pois raramente um resultado político surge apenas da ação de um único ator individual ou coletivo.

---

4. O Mercosul, por exemplo, foi um meio de promover a liderança brasileira na região.

5. Por exemplo, muitas das iniciativas do governo Lula buscam coordenação com países em desenvolvimento e emergentes, como Índia, África do Sul, China e Rússia, assim como a América do Sul.

Mas como vem ocorrendo o processo de decisão de tomada de política externa no Brasil? Segundo Vigevani e Cepaluni (2007, p. 280), «as diferenças ideológicas e de concepções de mundo, as mudanças objetivas, os traços particulares de personalidades dos presidentes FHC e Lula da Silva e suas interpretações divergentes dos eventos internacionais são elementos de mudanças», assim como a burocracia (o Itamaraty) e os choques externos.

Entre 1985 e 2000 – durante os governos de Sarney, Collor, Franco e Cardoso – a política externa foi influenciada pela perspectiva do final da Guerra Fria e pela ideia de fortalecimento da cooperação internacional. O contexto dos anos 1980 foi marcado pela crise do modelo nacional-desenvolvimentista, impulsionada pelo aumento da dívida externa e pelos choques do petróleo. E tal fato afetou a busca pela autonomia na política externa, que foi denominada como *autonomia pela distância*, onde havia a crença no desenvolvimento parcialmente autárquico, voltado para o mercado interno. Já nos anos 1990, as ideias de cunho liberal passaram a ganhar mais força. Passou-se a procurar, então, uma nova forma de dialogar com o mundo. Isso porque com o arrefecimento das tensões entre Leste e Oeste, o país passou a defender uma política externa que substituísse o termo *distância* pela expressão *participação* – cujo pressuposto era a adesão aos regimes internacionais sem a perda da capacidade de gestão. Com isso, o Ministério das Relações Exteriores criou departamentos para se adequar aos novos temas, como questões as econômicas, ambientais, direitos humanos e sociais.

No governo Cardoso, a renovação da política externa era caracterizada pela adaptação aos novos desafios internacionais, sendo que houve a consolidação de uma política inicialmente formulada pelos governos de Collor e de Itamar Franco. Além disso, parte dos êxitos da diplomacia do governo Cardoso ocorreu devido à existência de um ambiente internacional cooperativo. No entanto, quando George W. Bush assumiu a presidência dos Estados Unidos em 2001, houve mudanças conceituais das relações internacionais (como o fortalecimento do unilateralismo), o que trouxe dificuldades para FHC. Com as dificuldades surgidas após a ampliação do unilateralismo, Cardoso ampliou as relações com China, Índia, e África do Sul<sup>6</sup>, buscou maior equilíbrio com os Estados Unidos nas negociações da ALCA e tentou utilizar as negociações Mercosul-União Europeia para assegurar maior espaço.

Essa tendência seria aprofundada e defendida na administração de Lula, o que indica a mudança gradual da *autonomia pela participação* para a estratégia de *autonomia pela diversificação* – onde prevalece a adesão aos

6. Tais alianças começaram com FHC, mas a formação da coalizão com Índia e África do Sul só foi institucionalizada durante o governo Lula – com a criação do IBAS e do G-3.

princípios e normas internacionais por meio de alianças Sul-Sul, inclusive regionais, e de acordos com parceiros não tradicionais, aumentando a capacidade negociadora nacional. Durante o governo Lula houve o aumento da ajuda externa dos países ricos para o combate à fome, o posicionamento mais demandante diante das nações desenvolvidas, além da construção de coalizões do Sul (IBSA ou G-3 e G-20) para alterar a geografia do poder mundial. Assim, tal governo realizou mudanças e ajustes, buscando novas formas de inserção internacional para o país – e não alterações de forma significativa. Com isso, segundo Vigevani e Cepaluni (2007), enquanto a política externa de Cardoso defendia a ideia de *autonomia pela participação* no sistema internacional, o governo Lula procurou inserir o Brasil no cenário mundial, garantindo maior autonomia e diversificação de opções – a chamada *autonomia pela diversificação*, que enfatiza a cooperação Sul-Sul para buscar maior equilíbrio com os países do Norte. Sendo assim, a política externa de Lula apresentou ajustes e mudanças de programa em relação à administração Cardoso.

Segundo Vigevani e Cepaluni (2007), houve quatro mudanças principais na política externa do governo Lula: a busca de equilíbrio internacional; o fortalecimento de relações bilaterais e multilaterais, aumentando o peso do país nas negociações políticas e econômicas internacionais; o maior intercâmbio econômico, financeiro, tecnológico, cultural, etc; e uma política com o objetivo de evitar acordos que possam comprometer o desenvolvimento nacional. Tais mudanças propiciaram novas ênfases no âmbito internacional, como o aprofundamento da Comunidade Sul-Americana de Nações (Casa), a intensificação das relações com Índia, China, Rússia e África do Sul, ações de destaque na Rodada Doha e na OMC, a manutenção das relações de amizade com países ricos e o estreitamento das relações com os países africanos, a campanha pela reforma do Conselho de Segurança da ONU, além da defesa dos objetivos sociais que permitem maior equilíbrio entre Estados e populações.

Contudo, um dos principais pontos da política externa do governo Lula são as alianças com parceiros do Sul. Enquanto durante a Guerra Fria a política externa do país privilegiou temas da agenda Norte/Sul – em contraposição ao conflito Leste/Oeste – o governo Cardoso procurou se afastar desse posicionamento, enfatizando os aspectos cooperativos no sistema internacional e privilegiando as relações com os países desenvolvidos, principalmente com a União Européia e com os Estados Unidos – definidas como essenciais e cooperativas. No final do segundo mandato, buscou ampliar relações com China, Índia, Rússia e África do Sul. Mas foi com Lula que a aproximação com os países do Sul ganhou destaque. Tal fato ocorreu, segundo Vigevani e Cepaluni (2007), por dois motivos: o primeiro, de ordem doméstica, foi a adesão do país aos

princípios universalistas da democracia; o segundo, de caráter externo, foi a aceleração do processo de globalização. Por outro lado, a relação de Lula com os Estados Unidos continua importante, mas não é considerada a única alternativa para atingir as metas diplomáticas brasileiras. Sendo assim, o critério que passou a reger as relações com os Estados Unidos a partir de 2003 foi o da não-exclusividade e na perspectiva de enfraquecimento do unilateralismo.

Ainda com relação às alianças Sul-Sul, o tema da integração regional, sobretudo o Mercosul, é central na agenda brasileira desde a democratização do país em 1985. Na administração de Cardoso, o processo de integração regional era visto como um instrumento através do qual o Brasil poderia disputar maior espaço político e econômico no mundo, pois as relações com os países da região eram definidas como prioritárias. Com Lula, a intenção também é desenvolver relações com todos os países da região.

Além disso, mantendo a postura multilateralista, Lula defende a soberania nacional com mais ênfase do que a administração anterior, o que parece se traduzir em um sentimento de liderança regional. Tal fato pode ser observado em sua busca por maior inserção no cenário regional e internacional através da aceitação, em 2003, do comando da Missão das Nações Unidas para Estabilização do Haiti. Dessa forma, o governo demonstrou a decisão e a vontade de arcar com parte dos custos da pacificação – o que poderia significar um assento permanente no Conselho de Segurança da ONU<sup>7</sup>. Segundo Vigevani e Cepaluni (2007, p. 303-4), o caso do Haiti, portanto, serve para exemplificar o significado da *autonomia pela diversificação*, pois a diversificação não significa apenas a busca de alternativas nas relações com outros Estados, mas implica «capacidade de intervenção em questões que não dizem respeito a interesses imediatos. Significa intervir em questões que se referem a bens públicos internacionalmente reconhecidos». No último item do artigo, a questão da *autonomia pela diversificação* ficará ainda mais clara com as intervenções que o governo brasileiro realizou na Bolívia em 2006.

Portanto, em comparação com o governo Cardoso, a política externa de Lula apresenta elementos de mudança dentro da continuidade, e de ajustes e mudanças de programa. Há mudanças de ideias e mesmo de estratégias, mas não essencialmente diferentes dos existentes há muito para o Brasil. Lula buscou parceiros estratégicos no Sul para, assim, possuir maior poder de barganha nas negociações internacionais. Para Vigevani e Cepaluni (2007, p. 321-2), o Brasil da Era Lula promoveu alternativas à influência política e econômica dos países ricos visando a «ampliação de opções de

7. Fernando Henrique Cardoso desejava uma vaga de membro permanente no Conselho de Segurança da ONU, mas a diplomacia brasileira não investiu muitos esforços nessa empreitada; no governo Lula, o ministro das Relações Exteriores, Celso Amorim, expressou com mais firmeza o desejo do país de obter um assento permanente no Conselho.

atuação para o país em diferentes tabuleiros (comercial, de segurança, regional), aprofundando parcerias com nações em desenvolvimento».

Por fim, segundo Cason e Power (2009), a política externa na era Cardoso-Lula foi marcada por dois fatores principais: a pluralização de atores e o advento da *diplomacia presidencial*. Essas duas tendências promoveram uma erosão gradual da influência do Itamaraty, que sempre teve alto grau de autonomia e isolamento burocrático<sup>8</sup>.

O melhor indicador da perda de poder do Itamaraty é o aumento do papel da Presidência em assuntos estrangeiros. Antes de 1994, os presidentes brasileiros eram altamente dependentes do Ministério das Relações Exteriores (MRE), sendo que o ministro tinha grande autonomia em política externa. Dessa maneira, a maioria das negociações internacionais importantes era dirigida diretamente pelo Ministro das Relações Exteriores e/ou pelos seus oficiais e embaixadores ao redor do mundo. No entanto, essa tradição foi quebrada em meados dos anos 1990, sendo que a *diplomacia presidencial* é uma característica das administrações de Cardoso e de Lula. Fica claro que o cargo presidencial está sendo utilizado de uma maneira que altera os resultados diplomáticos do que eles eram no modelo tradicional de delegação ao Itamaraty. Lula, por exemplo, «clearly uses personal diplomacy to manage bilateral relations with some countries, most importantly the South American neighbors that have left-leaning chief executives like himself.» (Cason e Power, 2009, p.124). Em termos práticos, portanto, a política externa de Lula colocou em prática um programa de *diplomacia presidencial* tão intenso quanto o do governo anterior, apresentando uma postura assertiva em torno da defesa da soberania e dos interesses nacionais, buscando alianças privilegiadas no Sul.

Mas quais foram as causas do surgimento da *diplomacia presidencial* nos governos Cardoso e Lula? Segundo Cason e Power (2009), a formulação clássica de Waltz (1959) sugere que existem três fontes de realização da política externa que afetam a questão da *diplomacia presidencial*, podendo ser localizadas no nível individual (líderes ou *policymakers*), no nível internacional (mudanças sistêmicas), ou no nível nacional (grupos de interesse domésticos e organizações estatais). No nível individual (particularmente o da liderança), os últimos dois chefes do Executivo brasileiro aumentaram significativamente o papel da presidência na política externa. No segundo caso, a mudança internacional mais importante e que afetou o Brasil foi o final da Guerra Fria. No entanto, o contexto

8. Com relação à pluralização de atores, de acordo com Cason e Power (2009), o fortalecimento da CAMEX (Câmara de Comércio Exterior) no período Cardoso e reforçado no período Lula é o principal exemplo da tendência à descentralização da política comercial. Isso porque a comissão Executiva da CAMEX é composta de seis ministros (MDIC, MRE, Agricultura, Reforma Agrária, Planejamento e o chefe do Estado maior), mas é o MDIC (e não o MRE) que preside a cadeira



internacional de mudança teve impacto mais cedo no país, especialmente durante a crise econômica na América Latina na década de 1970. Sendo assim, as mudanças internacionais tiveram impacto na maneira pela qual o Brasil enxergava as negociações comerciais internacionais e a política externa. A implicação de tal fato foi que os presidentes brasileiros tiveram que calcular seus movimentos em um número muito grande de políticas, mas sempre observando as repercussões internacionais. Com isso, tanto Cardoso quanto Lula viram a necessidade de se comprometer à comunidade internacional quando esta veio comunicar ao Brasil as mudanças de estratégias de desenvolvimento, e fizeram repetidos esforços para demonstrar o comprometimento do Brasil com o resto do mundo.

Já no plano nacional, duas variáveis influenciaram a *diplomacia presidencial*: o sistema partidário e a ideologia. Com relação ao sistema partidário, tanto Cardoso quanto Lula foram arquitetos de partidos políticos – o PSDB e o PT. Segundo Almeida (2004, p. 162), «it is in foreign policy relations and international politics that the Lula government most resembles the discourse of the PT». Além disso, Cardoso e Lula exploraram ligações construídas anteriormente, o que fez com que a *diplomacia presidencial* fosse externamente legitimada durante seus respectivos mandatos. Em segundo lugar, a personalidade e fatores processuais também proporcionaram novos insumos em política externa. A diplomacia presidencial na política externa foi facilitada, pois Cardoso enxergava o Itamaraty como uma ilha de excelência no governo federal e, sendo assim, convidou muitos diplomatas para o governo quando assumiu em 1995. Deste modo, a familiaridade com o Itamaraty tornou mais fácil para Cardoso criar um forte papel diplomático. Lula, por outro lado, sempre possuiu grande credibilidade como *porta-voz* da América Latina, o que também facilitou a *diplomacia presidencial*.

Portanto, o advento da *diplomacia presidencial* levou a mudanças significativas no processo de política externa brasileiro, o que diminuiu a centralidade e a autonomia do Itamaraty e fez com que as relações entre os chefes de Executivo brasileiro e os estrangeiros se tornassem mais importantes do que no passado – corroborando a tese de *autonomia pela diversificação*. Dessa maneira, a seguir, o artigo analisará um caso empírico onde podemos encontrar a *diplomacia presidencial* e a tese da *autonomia pela diversificação*: a questão da nacionalização do gás na Bolívia em 2006.



## A autonomia pela diversificação na Bolívia

A Bolívia é um país com maioria indígena, mas onde as minorias brancas ou *crioulas* comandam a máquina governamental. De 1989 a 2006, o país teve cinco presidentes diferentes<sup>9</sup>, que enfrentaram diversos tipos de crises durante seus respectivos mandatos, pois as políticas econômicas neoliberais não foram adequadas para superar o atraso do país. Com isso, os movimentos sociais adquiriram força na luta por reivindicações e passaram a se revoltar contra o governo em diversas questões, como na *Guerra da Água*, na campanha *Coca zero* e nos problemas relativos à questão agrária<sup>10</sup>. Portanto, «a forte crise causada pelas novas políticas liberais voltou a reforçar o surgimento dos movimentos sociais que provocam uma mudança no panorama político do país». (Gutierrez e Lorini, 2007).

Nos anos 1990, sob os governos de Zamora, Lozada e Hugo Banzer, o modo pelo qual se procurou instituir a democracia representativa e a democracia de mercado na Bolívia desgastou o frágil tecido social e deteriorou a incipiente ordem institucional (Moisés, 1992). Com isso, sob essa realidade, ressurgiram movimentos político-sociais (Linares, 2005).

A partir desses embates e das renúncias dos ex-presidentes Lozada e Mesa, floresceu na Bolívia um movimento capaz de articular um discurso antineoliberal e antiimperialista, incorporando uma visão étnico-cultural andina que interpela outros setores empobrecidos e marginalizados da sociedade boliviana (Stefanoni, 2003). Foi nesse caldo de insurgência que o partido de Evo Morales, *Movimiento al Socialismo* (MAS), ganhou expressão como nova liderança política paralelamente à deterioração das representações político-partidárias tradicionais. Dessa maneira, em dezembro de 2005, Evo Morales foi eleito com 53% dos votos, o que representou um giro da esquerda na América do Sul sob a liderança política, intelectual e ideológica dos movimentos indígenas (Mignolo, 2006).

Uma vez no poder, Morales tinha como base a promessa de que garantiria aos pobres uma parte dos ganhos do país com sua principal riqueza, o gás natural. Dessa maneira, o presidente boliviano adotou medidas nos planos interno e externo, promovendo ações vinculadas à nacionalização dos setores de petróleo e de gás. Isso porque o programa do MAS preconizava

9. Jaime Zamora (1989-1993), Gonzalo Lozada (1993-1997), Hugo Banzer (1997-2001). Em 2001, Gonzalo Lozada assumiu novamente, mas foi deposto a partir de revoltas populares. Foi sucedido pelo vice-presidente Carlos Mesa (2003-2005), que também sucumbiu às revoltas populares. Quem assumiu como interino até 2005 foi Eduardo Veltzé.

10. A *Guerra da Água* ocorreu quando o governo de Hugo Banzer resolveu privatizar a *Aguas Del Tunari*, elevando as tarifas em 300%, o que desencadeou uma luta violenta onde a população rural e urbana se aliou para forçar o governo a revogar a medida. A campanha *coca zero*, iniciada em 1997 pelo governo Banzer, previa a erradicação das plantações de coca. No entanto, a intenção de erradicar o produto levou à resistência e organização dos *cocaleiros*. Por fim, a questão agrária é um problema persistente na Bolívia, mas que ganhou contornos trágicos quando o governo de Sánchez Lozada tentou eliminar as comunidades indígenas de origem em 1996

um grande controle sobre recursos naturais para dar maior poder aos indígenas e aos setores mais pobres. Mas o que mais afetou o Brasil foi o fato de que a plataforma eleitoral de Morales incluía a nacionalização do setor de hidrocarbonetos como prioridade (Sousa, 2006). Sendo assim, alguns dias após as eleições para a Assembleia Constitucional Boliviana, Morales publicou o Decreto 28701 estipulando a nacionalização das propriedades das companhias estrangeiras que utilizavam o gás boliviano<sup>11</sup>. De acordo com o decreto, todas as companhias estrangeiras de petróleo que operam na Bolívia deveriam entregar 51% do controle da empresa ao governo boliviano no prazo máximo de 180 dias; e a *Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolívia* (YFPB), empresa estatal boliviana, assumiria a comercialização de hidrocarbonetos, definindo condições, volumes e preços tanto para o mercado interno como para a exportação e industrialização. Com isso, a Petrobrás foi uma das que mais sofreram os efeitos do decreto.

Mas qual a importância do gás natural e de outros derivados do petróleo para a política internacional e para os Estados da América do Sul? Para Hage (2006), se a garantia de suprimento energético por carburantes é de suma importância para os países industrializados, certamente deve ser para o Brasil e para todos outros em via de desenvolvimento econômico. Isso porque os recursos naturais energéticos – como o grupo dos carburantes, carvão, petróleo, xisto betuminoso e gás natural – ainda são fundamentais na política dos Estados que os comercializam através da importação ou da exportação. Ou seja: os combustíveis fósseis continuam sendo itens com poder de fazer com que os Estados nacionais utilizem seus instrumentos de força e de poder político para tratar de matérias-primas responsáveis pela consecução de seu poder nacional.

Muitos países da América do Sul passaram e ainda passam por crises energéticas. Com isso, realizaram tratados regionais de cooperação ou de integração através de importação e exportação de energia. De acordo com Ferreira (1996), o Brasil necessita de reservas energéticas para que elas não apenas deixem de comprometer o crescimento industrial, mas em consequência do seu perfil econômico, a energia ajudaria a representação de liderança que o país teria no âmbito regional. Portanto, a Bolívia teria grande importância estratégica para a formação de um novo sistema de integração e segurança regionais (Hage, 2006, p. 18).

Desde os anos 1940, o Brasil já discutia a possibilidade de importação de gás natural. Porém, trinta anos depois, com a crise do petróleo, o gás natural ainda não havia sido incluído entre as possibilidades frente à crise energética dos anos 1970/80. O combustível só começou a fazer parte da

---

11. Mas qual o motivo de tal intervenção? Segundo Morales, a decisão tomada pelo governo se baseia na premissa de que, como nação soberana e independente, a Bolívia tem o direito de deter a maioria dos benefícios advindos da exploração de recursos naturais de seu próprio país.

agenda política brasileira a partir dos anos 1990, pois até essa data o país era importador de petróleo do Iraque. Porém, o Brasil foi um dos países que mais sentiram os efeitos negativos da guerra do Golfo e das imposições de sanções às exportações iraquianas. Dessa maneira, o pânico em relação a uma eventual ruptura de suprimento energético levou o então presidente brasileiro, Fernando Collor de Mello, a adotar medidas importantes, tais como a liberação da Petrobrás para investimento no aumento da produção do petróleo doméstico. Nessa época, o Brasil começou a promover a integração energética regional como um substituto de sua dependência externa energética global. Assim, a Petrobrás diversificou suas importações de petróleo, priorizando supridores tais como a Argentina, Venezuela, Nigéria e Angola (Barufi et alli, 2006). E é dentro desse quadro que se pode interpretar a decisão de construir o gasoduto interligando o Brasil com a Bolívia.

O intento da política externa brasileira desde 1985 é fazer com que a integração latino-americana seja o meio pelo qual ocorre a inserção internacional do Brasil através da autonomia pelo regionalismo (Pinheiro, 2004). E um dos braços operacionais dessa ação se encontra na Petrobrás. A partir de 1993, durante o governo de Itamar Franco, era necessária a obtenção de outros meios de energia. Com isso, a presença da Petrobrás em terras andinas seria um ato do Planalto e do Itamaraty para se valer de uma veleidade diplomática. Mas o aumento da importância política e econômica das relações entre Brasil e Bolívia ocorreu principalmente a partir de 1996, quando foi construído o gasoduto Bolívia-Brasil (GASBOL), com o intuito de trazer o insumo energético da região boliviana, de Santa Cruz de la Sierra, às unidades federativas brasileiras de São Paulo, Minas Gerais, Rio de Janeiro e Rio Grande do Sul<sup>12</sup>. Tal realização colaborou na consecução de uma política energética brasileira, sendo que a Petrobrás, maior distribuidora brasileira de petróleo e derivados, passou a explorar o gás natural em território boliviano.

Porém, a aquisição do hidrocarboneto é permeada de dificuldades e conflitos de grande envergadura, principalmente em virtude da crise político-econômica da Bolívia. E, de acordo com Hage (2006, p. 15), a crise boliviana não é separada do prisma que os grupos contestadores bolivianos têm com relação ao gás natural, pois as revoluções e conflitos sociais politizam os recursos naturais do Estado nacional – como ocorrido em 2006.

Deste modo, o Brasil, após muitos anos na ofensiva diplomática, foi colocado na defensiva pela Bolívia (Cason e Power, 2009). Nos primeiros

12. O interesse pelo gás natural boliviano não se inicia com a construção do gasoduto. Desde o governo de Ernesto Geisel, em 1974, passando por José Sarney, em 1985 e por Fernando Collor de Melo, em 1993, o carburante dos Andes tem despertado atenção do Brasil. Mas o passo final, com a construção do gasoduto, é obra do governo Cardoso.

meses após o anúncio de Morales, o presidente Lula combateu os desentendimentos de uma maneira conciliadora, através da «política da boa-vizinhança». Lula afirmou que a nacionalização era legítima e que estava sendo feita por um presidente eleito democraticamente. Além do mais, garantiu que confiava nas negociações com Morales sobre o futuro do acordo entre os dois países. Porém, com as eleições brasileiras de 2006 e com a pressão feita por diversos setores da oposição, Lula decidiu defender mais firmemente os interesses nacionais, respaldando a Petrobrás e empurrando a Bolívia para uma decisão que contava com o apoio dos Estados Unidos.

Após semanas de intensas negociações, a Petrobrás realizou, em outubro de 2006, um acordo para continuar a operar nos campos de gás bolivianos. Morales garantiu a continuidade da exploração dos hidrocarbonetos pelas empresas brasileiras, argentinas e espanholas, apesar da nacionalização<sup>13</sup>. Para muitos, Lula enfrentou o conflito de maneira adequada, pois desde o início teve uma atitude conciliadora sobre o assunto e não perdeu de vista o principal objetivo: a integração da América do Sul. Além do mais, o Brasil não estava interessado em ter relações hostis com a Bolívia, pois sua matriz energética dependia enormemente do gás boliviano.

Segundo Seintenfus (2007, p. 16), a reação do governo brasileiro à nacionalização do gás boliviano foi adequada e contempla a defesa dos interesses nacionais. Isso porque existe a obrigação política e moral de reconhecer a Resolução 1.803, de 1962, da AG da ONU, aprovada com o voto brasileiro, que declara que «o direito de soberania permanentes dos povos e nações sobre suas riquezas e recursos naturais deve exercer-se segundo o interesse do desenvolvimento nacional e do bem-estar da população do Estado interessado».

Portanto, o recente episódio da nacionalização do gás boliviano fornece um estudo de caso demonstrando que a política externa realmente interessa; e o fato de Lula ter reconhecido o direito da Bolívia em nacionalizar suas fontes naturais imediatamente após Morales ter agido de modo contrário aos interesses econômicos brasileiros demonstra claramente a presença da *diplomacia presidencial*.

## Conclusões

A política externa pode ser afetada pelas categorias das políticas públicas e pelas das políticas internacionais. Além disso, uma passa a influenciar a outra, permitindo a revisão de seus momentos.

---

13. Segundo Lins (2009), trata-se fundamentalmente de um aumento dos impostos das multinacionais e de uma renegociação de seus contratos. Como consequência, enquanto em 2005 o Estado havia recolhido menos de 300 milhões de dólares em receitas ligadas à exploração do gás e do petróleo, em 2007 ele apropriou-se de 1,6 bilhão.

No caso brasileiro, a política externa vem sofrendo constante mudança de paradigmas, mas sempre buscando a autonomia do país em questões internacionais (Pinheiro, 2004). Especificamente nos governos de Fernando Henrique Cardoso e de Luis Inácio Lula da Silva, a *diplomacia presidencial* se tornou fato recorrente na política externa brasileira (Vigevani e Cepaluni, 2007; Cason e Power, 2009).

Já no governo Lula, a autonomia continuou sendo o principal fator de emancipação da diplomacia do país. No entanto, Lula privilegiou as alianças com países do Sul, o que aumentou seu prestígio internacional e a maneira de fazer diplomacia, pois se buscou a *autonomia pela diversificação* – como visualizado no caso boliviano, onde a participação ativa e a busca por maior influência do país caracteriza uma nova fase da diplomacia brasileira, que vem procurando adquirir maior inserção internacional.

Sendo assim, a política externa como política pública está cada vez mais em evidência no país, pois diversos atores vêm contribuindo para o debate e para a inserção de novos temas.

## Referências Bibliográficas

- ALBUQUERQUE, Guilhon. (1996), «A Presidência na linha de frente da diplomacia», *Carta Internacional*.
- ALEXANDRE, Cristina Vieira. (2006), *O Congresso Brasileiro e a Política Externa (1985-2005)*. Dissertação de Mestrado. Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-RJ), Instituto de Relações Internacionais.
- ALMEIDA, Paulo Roberto. (2004), «Uma política externa engajada: a diplomacia do governo Lula», *Revista Brasileira de Política Internacional* 47 (1).
- BARUFI, Clara; SANTOS, Edmilson dos e IDE, Cristiane. (2006), «Auto-suficiência energética e desenvolvimento: o comércio de gás natural entre Brasil e Bolívia», *Cadernos PROLAM/USP*, ano 5, vol. 2.
- CARDOSO, Evorah Lusci. (2006), «Demandas do Legislativo pela condução da política externa brasileira: constituição de um novo veto player?» Artigo elaborado para a disciplina *Análise de Política Externa*, ministrada no Departamento de Ciência Política da Pós-Graduação da Universidade de São Paulo (USP).
- CASON, Jeffrey e POWER, Timothy. (2009), «Presidentialization, Pluralization, and the Rollback of Itamaraty: Explaining Change in Brazilian Foreign Policy Making in the Cardoso-Lula Era», *International Political Science Review*, vol. 30, n. 2.
- DANESE, Sérgio. (1999), *Diplomacia Presidencial*. Rio de Janeiro, Topbooks.



- DINIZ, Simone e RIBEIRO, Cláudio. (2008), «The Role of the Brazilian Congress in Foreign Policy: An Empirical Contribution to the Debate», *Brazilian Political Science Review*.
- FERREIRA, Oliveiros. (1996), «Um mergulho no passado», *O Estado de S. Paulo*. São Paulo.
- FONSECA JR., Gelson. (1998), *A legitimidade e outras questões internacionais*. São Paulo, Paz e Terra.
- GUTIERREZ, Carlos Jahnsen e LORINI, Irma. (2007), «A trilha de Morales: novo movimento social indígena na Bolívia», *Novos estudos - CEBRAP*, São Paulo, n. 77.
- HAGE, José Alexandre Altahyde. (2006), *Bolívia, Brasil e a Guerra do Gás*. Tese de Doutorado, Campinas, Unicamp.
- HERMANN, Charles. (1990), «Changing Course: When Governments Choose to Redirect Foreign Policy», *International Studies Quarterly*, v. 34, n.1.
- LINERA, Álvaro Garcia. (2005), «Os movimentos indígenas na Bolívia», *Diplomacia, Estratégia e Política*, n.3, Brasília, Ministério das Relações Exteriores.
- LINS, Hoyêdo Nunes. (2009), «Estado e embates socioterritoriais na Bolívia do século XXI», *Revista de Economia e Política*, São Paulo, v. 29, n. 2.
- INGRAM, Helen e FIEDERLEIN, Suzanne. (1998), «Traversing Boundaries: A Public Policy Approach to the Analysis of Foreign Policy», *The Western Political Quarterly*, New York, v. 41, n. 4.
- JACKSON, Robert e SORENSEN, Georg. (2003), *Introdução às Relações Internacionais*. São Paulo, Zahar.
- LAFER, Celso. (2001), *A Identidade internacional do Brasil e a política externa brasileira: passado, presente e futuro*. São Paulo, Editora Perspectiva.
- LENTNER, Howard. (2006), «Public Policy and Foreign Policy: Divergences, Intersections, Exchange», *Review of Policy Research*, London, v. 23, n. 1.
- MARTIN, Lisa. (2000), *Democratic Commitments: Legislatures and International Cooperation*. Princeton, Princeton University Press.
- MCCUBBINS, Mathew e SCHWARTZ, Thomas. (1993), *Congress: Structure and Policy*. Cambridge, Cambridge University Press.
- MERLE, Marcel (1998), *La Politique Étrangère*. Paris, PUF.
- MIGNOLO, Walter. (2006), «Evo Morales en Bolivia», *Revista del Sur*, n. 164.
- MILNER, Helen. (1997), *Interests, Institutions, and Information: Domestic Politics and International Relations*. Princeton, Princeton University Press.



- MOISÉS, José Álvaro. (1992), *O futuro do Brasil: a América Latina e o fim da Guerra Fria*. São Paulo, Paz e Terra.
- PINHEIRO, Letícia. (2004), *Política Externa Brasileira, 1889-2002*. Rio de Janeiro, Jorge Zahar.
- PRETO, Alessandra Falcão. (2006), *O Conceito de Diplomacia Presidencial: O Papel da Presidência da República na Formulação de Política Externa*. Dissertação de Mestrado. Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Depto. De Ciência Política, Universidade de São Paulo.
- PUTNAN, Robert. (1988), «Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games», *International Organization*, v. 42, nº 3, p. 231-252.
- SANCHEZ, Michelle, SILVA, Elaini, CARDOSO, Evorah e SPECIE, Priscila. «Política Externa como Política Pública: uma Análise pela Regulamentação Constitucional Brasileira (1967-1988)». (2006), *Revista de Sociologia e Política*, n. 27.
- SEITENFUS, Richard. (2007), «O Brasil e suas relações internacionais», *Carta Internacional*. Vol. 2, n. 1.
- SOARES DE LIMA, Maria Regina. (2000), *Foreign Policy and Democracy: A Preliminary Analysis of the Brazilian Case*. Trabalho apresentado na Convenção anual da Associação Internacional de Sociologia.
- \_\_\_\_\_. (2005), «A política externa brasileira e os desafios de cooperação Sul-Sul», *Revista Brasileira de Política Internacional*, v. 48, n. 1.
- SOUSA, Sarah-Lea John de. (2006), «Brasil y Bolivia: Conflicto sobre hidrocarburos», *FRIDE Comentario*, Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.
- STEFANONI, Paolo. (2003), «MAS-IPSP: La Emergencia del Nacionalismo Plebeyo», *OSAL*, n. 12.
- VIGEVANI, Tullo e CEPALUNI, Gabriel. (2007), «A Política Externa de Lula da Silva: a Estratégia da Autonomia pela Diversificação», *Contexto Internacional*, v. 29.
- WALTZ, Kenneth. (1959), *Man, State, and the War: a Theoretical Analysis*. New York, Columbia University Press.
- \_\_\_\_\_. (1979), *Theory of International Politics*. New York, McGraw-Hill.

# EL ASUNTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE CELULOSA EN LAS PROXIMIDADES DEL RÍO URUGUAY A LA LUZ DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE 2010

---

María Teresa Ponte Iglesias  
USC  
España

---

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la necesidad de prevenir el agotamiento de los recursos de agua dulce y de frenar su deterioro ha sido una constante en el Derecho internacional fluvial, trascendiendo la preocupación de los Estados parte en sistemas hídricos internacionales por instrumentar mecanismos dirigidos a una utilización y protección óptima de estos sistemas. Con todo han surgido desacuerdos relativos a su utilización. El agua dulce se está convirtiendo en un factor de conflicto como lo revela los casos planteados ante el TIJ, constituyendo el *asunto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay* el ejemplo más reciente. Analizar si la Sentencia del TIJ es satisfactoria constituye el objetivo de nuestra ponencia.

## Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo XX, las exigencias de prevenir el progresivo agotamiento de los recursos de agua dulce y de frenar su deterioro por obra de la contaminación han sido una constante en el Derecho internacional fluvial, trascendiendo la preocupación de los

Estados parte en sistemas hídricos internacionales por instrumentar un régimen de gestión conjunta dirigido a posibilitar y facilitar la utilización, ordenación y protección óptima de estos sistemas. Con todo han surgido desacuerdos relativos a la utilización de las aguas dulces internacionales que los Estados interesados han buscado solucionar en el ámbito bilateral o multilateral según el caso, acudiendo a marcos institucionales permanentes de cooperación: las *comisiones internacionales*. Es el caso, como veremos, de la «Comisión Administradora del Río Uruguay» (CARU) instituida por el «Estatuto sobre la navegación y utilización de los recursos naturales del Río Uruguay», de 26 de enero de 1975, que puede actuar incluso como instancia de conciliación, a propuesta de una de las partes para todo litigio que surja entre ellas.

Aún así estos organismos internacionales no siempre serán capaces de encontrar una solución satisfactoria para las partes, pudiendo constatarse cómo, en los últimos años, los Estados afectados por estas desavenencias han comenzado a someter al *Tribunal Internacional de Justicia* (en adelante TIJ) casos sobre la utilización y aprovechamiento de un curso de agua internacional<sup>1</sup>. Las sentencias dictadas respectivamente en el *asunto relativo al Proyecto Gabčíkovo-Nagymaros*, de 25 de septiembre de 1997<sup>2</sup> y en el *asunto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay*, de 20 de abril de 2010 constituyen claros ejemplos<sup>3</sup>.

El primero de los *asuntos* que enfrentó a Hungría con Eslovaquia por el incumplimiento del Tratado de 16 de septiembre de 1977 para la construcción y funcionamiento del sistema de presas Gabčíkovo-Nagymaros en la cuenca del Danubio «constituyó, *a priori* una ocasión única para que el TIJ se pronunciará no solo sobre cuestiones medioambientales de carácter general, sino también sobre la gestión y utilización conjunta del río que los

1. Vid. CERVELL HORTAL, M.<sup>a</sup> J., «El TIJ y los ríos internacionales, un desencuentro que no debería ser definitivo», *El agua como factor de cooperación y de conflicto en las relaciones internacionales contemporáneas*, Murcia, Instituto Euromediterráneo del Agua, 2009, pp. 171-181.

2. *Asunto relativo al Proyecto Gabčíkovo-Nagymaros (Hungría c. Eslovaquia)*, de 25 de septiembre de 1997, *CIJ Recueil* 1997.

En relación con el pronunciamiento del TIJ Vid. DÍAZ PÉREZ DE MADRID, A., «TRIBUNAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA.- *Asunto del Proyecto Gabčíkovo-Nagymaros (Hungría c. Eslovaquia)*. Sentencia de 25 de septiembre de 1997», *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. L, 1998, pp. 185-189. LAMMERS, J. G., «The Gabčíkovo-Nagymaros Case seen in particular from the perspective on the Law of international Watercourses and the Protection of Environment», *Leiden Journal of International Law*, Vol. 11, 1998, pp. 287-320. RODRIGO HERNÁNDEZ, A. J., «La aportación del Asunto Gabčíkovo-Nagymaros al Derecho Internacional del medio ambiente», *Anuario de Derecho Internacional*, XIV, 1998, pp. 769-807.

3. *Asunto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay (Argentina c. Uruguay)*, TIJ, sentencia de 20 de abril de 2010. Los textos auténticos de la sentencia en francés e inglés, disponibles en la página Web de la Corte Internacional de Justicia <http://www.icj-cij.org>

Vid. al respecto DRNAS DE CLEMENT, Z., «El fallo de la CIJ sobre las pasteras del Río Uruguay: Lejos de la concepción de recurso natural compartido (Sentencia de 20/04/2010)», *Anuario XII del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba*, mayo 2010.

dos Estados comparten. Las conclusiones del TIJ fueron, sin embargo, para decepción de muchos, tremendamente parcas, inclinándose el Tribunal, como es sabido, por dirimir la controversia en el marco del Derecho de los tratados y de la responsabilidad internacional»<sup>4</sup>. La atención prestada por el Tribunal a tres de los principios rectores generales de Derecho internacional consuetudinario que deben guiar la actuación de los Estados respecto al uso de las aguas y a las relaciones recíprocas de los distintos ribereños, codificados por la «Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación»,<sup>5</sup> ha sido más bien escasa. El Tribunal menciona el *principio de uso equitativo y razonable*, pero como un simple elemento de apoyo en un razonamiento encuadrado en el Derecho de la responsabilidad internacional, negándole así la autonomía que merece. Si escasa fue la atención prestada a este principio, nula fue la que mereció la *obligación de no causar daño sensible*, pese a que Hungría la incluyó expresamente en la demanda. Más suerte tuvo la *obligación de cooperar*, ya que el TIJ traslada a las Partes la solución final del conflicto, estimando que eran ellas, mediante la negociación y el establecimiento de mecanismos de cooperación, quienes debían decidir qué solución era la más conveniente para el Río Danubio. En definitiva, el Tribunal ignora que existe un *régimen jurídico específicamente* previsto para la gestión de los cursos de agua internacionales<sup>6</sup>.

Por otra parte, las referencia y aportación de la Sentencia a la función y aplicación de las normas del Derecho internacional del medio ambiente en el conflicto tampoco resultan demasiado relevantes. El Tribunal no se pronunció sobre el estatuto jurídico de los principios invocados. Esta prudencia podría justificarse en relación con el concepto de desarrollo sostenible, de contenido y naturaleza discutible, pero es de más difícil explicación respecto de los principios de evaluación de impacto ambiental, de prevención y de precaución, más aún cuando la doctrina y la práctica internacional e interna avalan el alto grado de aceptación y de reconocimiento que tales principios tienen en la actualidad como un medio razonablemente eficaz para la protección internacional del medio ambiente<sup>7</sup>.

Trasciende, por tanto, centrar nuestro examen en la reciente sentencia adoptada por el TIJ, el 20 de abril de 2010, en el *asunto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay* a la vista del gran interés que ofrece

4. CERVELL HORTAL: «El TIJ y los ríos internacionales...», cit., p.176.

5. Aprobada por la Resolución 51/299 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 21 de mayo de 1997.

6. CERVELL HORTAL: «El TIJ y los ríos internacionales...», cit., p.176-177.

7. RODRIGO HERNÁNDEZ, A. J., «La aportación del Asunto...», cit., p. 807. Sobre el particular Vid. también SOHNLE, J., «Irruption du Droit de l'Environnement dans la Jurisprudence de la CIJ: l'affaire Gabčíkovo-Nagymaros », *Revue Générale de Droit International Public* , 1998, pp. 85-119.

desde la doble vertiente del Derecho internacional fluvial en relación con el uso de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación y del Derecho internacional del medio ambiente. A la luz de esta sentencia valoraremos cuál ha sido la posición del TIJ ante un proyecto de *naturaleza industrial* susceptible de afectar a la gestión, ordenación y protección óptima de un río internacional: el Río Uruguay, que constituye, como es conocido, una frontera natural entre Argentina y Uruguay y un afluente del Río de la Plata, conformando junto con los ríos Paraná y Paraguay la Cuenca del Plata<sup>8</sup>. Nos encontramos por tanto ante un curso de agua internacional que, en los términos del art. 2 apdos. a) y b) de la «Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación», se define como un sistema de aguas de superficie y subterráneas, algunas de cuyas partes se encuentran en Estados distintos que, en virtud de su relación física, constituyen un conjunto unitario que fluye hacia una desembocadura común.

## Orígenes y desarrollo del conflicto

En las raíces del conflicto desatado entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay a comienzos del año 2004 por el establecimiento de plantas de celulosa sobre el Río Uruguay «subyace un profundo debate que ambos países han evitado, pero que el movimiento sindical y las fuerzas progresistas de la región han venido destacando desde hace ya varios años. Se trata de la necesidad de debatir las estrategias económicas y la complementariedad productiva entre los países del MERCOSUR en la actividad forestal de la madera y del papel», al objeto de determinar hasta qué punto el modelo forestal basado en la dualidad eucalipto-celulosa, que están impulsando todos los países de América del Sur desde hace ya varias décadas (en particular Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) resulta compatible con el desarrollo sostenible de la región<sup>9</sup>. A lo largo de los últimos 30 años el área costera del Río Uruguay, considerada como la zona de bosque natural más importante del Uruguay y una de

---

8. El Río Uruguay nace en territorio brasileño, en la Serra Peral, en la confluencia de los ríos Canoas y Pelotas entre los Estados de Río Grande do Sul y Santa Catarina. Sirve como frontera entre Argentina y Brasil, hasta el punto en que recibe las aguas del Cuareim, afluente desde la margen izquierda que sirve a su vez como frontera entre Brasil y Uruguay. Después el río continúa su recorrido hacia el Sur, hasta la localidad de Nueva Palmira, en donde desemboca en el Río de la Plata. De sus 1770 km, 508 km transcurren enteramente en territorio uruguayo y argentino.

9. ROBLES, A./SANGUINETTI, M., «Conflicto entre Argentina y Uruguay por la instalación de dos plantas de celulosa sobre el río Uruguay», *Revista del Instituto del Mundo del Trabajo*, 14/02/2006, <http://www.mundodeltrabajo.org.ar>.



las más relevantes de Argentina ha pasado a designarse «zona foresto-industrial»<sup>10</sup>.

En 1990, la Empresa Nacional de Celulosas de España (en adelante ENCE) se establece en Uruguay, levantando un complejo de transporte –la Terminal Logística M'Bopicuá S. A. emplazada a la altura del km. 108 del Río Uruguay, a 12 kms. río arriba de la ciudad de Fray Bentos–. Tras quince años de actividad, ENCE decide emprender la construcción de una *planta de fabricación de pasta de celulosa* –denominada «Celulosa M'Bopicuá (en adelante «CMB»)– en los alrededores de la ciudad de Fray Bentos<sup>11</sup>. A tal efecto, en julio de 2002, ENCE comunica a la Dirección Nacional de Medio Ambiente (en adelante «DINAMA») de Uruguay el proyecto de instalación de la planta en el que se contenía un estudio de impacto ambiental<sup>12</sup>. En octubre de 2003, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) concede a ENCE la autorización ambiental previa, después de que la empresa española realizara una serie de estudios sobre impacto ambiental y el Gobierno uruguayo convocase una audiencia pública para que la población de Fray Bentos planteara las preocupaciones ambientales suscitadas por la instalación de la referida planta<sup>13</sup>.

10. Actualmente, Argentina cuenta con un millón de pinos y eucaliptos –concentrados principalmente en las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Misiones– con 10 plantas de celulosa y una producción que ronda los 0,8 millones de toneladas. Además, la Ley N° 25.080 de inversiones para bosques cultivados, de 16 de diciembre de 1998, establece un marco legal que ha fomentado la industria forestal, permitiendo que esta actividad adquiriera en el país una nueva dinámica, multiplicando por cinco el ritmo de forestación anual con un importante flujo de inversiones en plantas de celulosa y papel, tableros y aserraderos de escala internacional, hasta el punto de que el ex Presidente De la Rúa incluyó el sector dentro de un listado de actividades que debían lograr un desarrollo estratégico en la Argentina en los años venideros. Por su parte, Uruguay tiene unas 800.000 hectáreas de plantaciones de eucaliptos con la previsión de alcanzar a mediano plazo los 3 millones de hectáreas. La explotación forestal en Uruguay se ha convertido en una cuestión económica de interés creciente, sobre todo, desde el 2 de diciembre de 1987, fecha en la que el Gobierno adoptó la *Ley de forestación con fines industriales*.

En relación con esta cuestión Vid. DRNAS DE CLEMENT, Z., «La conservación de los bosques nativos como condición indispensable de la preservación de la diversidad biológica (el caso de las forestaciones para celulosa y madera en el área costera del río Uruguay)», Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (República Argentina), en <http://www.acader.unc.edu.ar>

11. El emplazamiento elegido para su construcción estaba localizado en la margen izquierda del Río Uruguay en el Departamento uruguayo de Río Negro, enfrente de la ciudad argentina de Gualagaychú, al este de la ciudad de Fray Bentos, próxima al puente internacional «General San Martín».
12. En el mismo período ENCE informó a la CARU sobre el proyecto y el Presidente de este organismo solicitó el envío de una copia del estudio de impacto ambiental del referido proyecto; copia que fue remitida a la Comisión Administradora el 14 de mayo de 2003. Un mes más tarde, la Subcomisión de la CARU encargada de la calidad de las aguas y de la prevención de la contaminación toma nota del documento transmitido por Uruguay y sugiere que se envíen copias del mismo a sus asesores técnicos y a las delegaciones de las Partes.
13. El 21 de julio de 2003 se celebró en Fray Bentos una audiencia pública relativa a la solicitud de autorización ambiental con la presencia del Secretario Técnico de la CARU. Un mes después, la CARU solicitó de Uruguay una ampliación de la información en relación con diversos aspectos del Proyecto de ENCE. El 2 de octubre de 2003, la DINAMA somete a la consideración del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente uruguayo su informe de evaluación, recomendando que se otorgara a ENCE una autorización ambiental previa. Asimismo, la CARU



Ese mismo mes de octubre, la empresa la finlandesa «Botnia» anuncia la instalación de otra planta de fabricación de pulpa de celulosa. Al igual que en el caso anterior, Botnia comunica a la DINAMA el proyecto, obteniendo año y medio después la correspondiente autorización previa<sup>14</sup>.

A partir de este momento, se generó un conflicto diplomático y social entre ambos países calificado como «la guerra de la celulosa» con la consiguiente ruptura de las buenas relaciones de vecindad que venían manteniendo.

Después de varios intentos de arreglo de la cuestión entre las Partes<sup>15</sup>, Argentina optó por plantear una *demanda contra Uruguay* ante el TIJ, fundada en el hecho de que el vecino país había violado las obligaciones que le incumben de acuerdo con el Estatuto de 1975 al autorizar la construcción y la eventual puesta en funcionamiento de dos plantas de celulosa sobre el Río Uruguay, con referencia en particular a los efectos perjudiciales que las actividades de las citadas plantas tendrían sobre la

---

fue informada por la Delegación uruguaya de que la DINAMA enviaría de manera inmediata un informe sobre el citado proyecto. Y el 9 de octubre el MVOTMA otorga la autorización ambiental previa para la construcción de la planta de ENCE.

14. La planta en funcionamiento desde el 9 de noviembre de 2007 se localiza en la margen izquierda del Río Uruguay a cuatro kilómetros de Fray Bentos. La solicitud de autorización ambiental previa fue presentada por Botnia a las autoridades uruguayas el 31 de marzo de 2004. Algunos días después se celebró una reunión oficiosa entre los miembros de la CARU y los representantes de Botnia. Entre junio y noviembre de 2004, la CARU pidió informaciones complementarias respecto a la solicitud de autorización ambiental previa. El 21 de diciembre de 2004 tiene lugar la audiencia pública informativa sobre el proyecto Orion (Botnia) con la presencia de un representante de la CARU; el 11 de febrero de 2005 la DINAMA emite su estudio de impacto ambiental en relación con dicho proyecto recomendando el otorgamiento de autorización previa. Tres días después el MVOTMA concede la autorización para la construcción de la planta y de una Terminal portuaria adyacente. En la reunión de la CARU celebrada el 11 de marzo de 2005, la delegación argentina cuestiona dicha autorización previa respecto de las obligaciones procesales previstas en el Estatuto de 1975. Su posición será reiterada en una reunión posterior de 6 de mayo de 2005. Dos meses después –el 5 de julio de 2005, sin informe previo a la CARU–, Uruguay autorizó la construcción de un puerto adyacente a la Planta Orion (Botnia) para el uso exclusivo de esta planta que incluía obras de dragado y uso del lecho del río.

15. El 2 de marzo de 2004, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Partes, adoptaron un acuerdo al objeto de encauzar el conflicto. A tal efecto, se solicitó del Gobierno uruguayo que facilitará toda la información relativa a la construcción de las plantas de celulosa, incluyendo el Plan de Gestión Ambiental, para que en la fase operativa la CARU pudiera proceder a realizar el monitoreo de la calidad de las aguas conforme al Estatuto de 1975. En relación con las posiciones divergentes de las Partes respecto al contenido y extensión del acuerdo cuestión así como la conclusión del TIJ sobre el mismo *Vid. asunto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay (Argentina c. Uruguay)*, TIJ, sentencia de 20 de abril de 2010, párrs. 125 a 131.

Un año después, el 31 de mayo de 2005, ambos gobiernos toman otro acuerdo por el que proceden a la creación de un «Grupo Técnico de Alto Nivel» (GTAN) con la misión de discutir, analizar e intercambiar informaciones respecto de las posibles consecuencias derivadas de la puesta en funcionamiento de las plantas de celulosa en el ecosistema compartido del Río Uruguay. El GTAN concluyó sus actividades el 30 de enero de 2006 sin haber alcanzado un consenso. Sobre si el citado acuerdo puede ser interpretado como expresión de la voluntad de las Partes para derogar otras obligaciones de naturaleza procesal previstas en el Estatuto de 1975, ver la posición del TIJ en *Ibidem*, párrs. 132-150.

*calidad de las aguas* del Río y sus zonas de influencia. A esta demanda sobre el fondo de la cuestión siguió una *solicitud de medidas cautelares*, con el propósito de salvaguardar los derechos que el Estatuto de 1975 confiere a las Partes en relación con las *obligaciones de naturaleza procesal y sustantiva*<sup>16</sup>.

Mediante Ordenanza de 13 de julio de 2006, el TIJ rechazó las medidas cautelares solicitadas por Argentina. En su decisión, el Tribunal tras aplazar para la etapa de fondo del asunto la cuestión de si Uruguay cumplió o no plenamente con las disposiciones del Capítulo II del Estatuto de 1975 al autorizar la construcción de las dos plantas, concluye que no existen fundamentos para a lugar a las medidas solicitadas por Argentina, afirmando que «las circunstancias del caso no son de naturaleza tal que exijan el dictado de una medida cautelar ordenando a Uruguay suspender la autorización de construir las plantas de pasta de celulosa o suspender los trabajos de construcción propiamente dichos»<sup>17</sup>.

Tres meses después, el 29 de noviembre de 2006, y tras recurrir primero al *sistema arbitral del MERCOSUR* para plantear la presunta violación argentina del derecho de libre circulación en contravención de la normativa MERCOSUR<sup>18</sup>, Uruguay --en el marco del procedimiento iniciado por Argentina-- presentaba también ante el TIJ una *demanda de medidas cautelares* contra aquella en el asunto que comentamos, invocando a tal efecto los cortes de ruta sobre un puente internacional de «importancia esencial» para la comunicación entre ambos países, llevados a cabo por grupos organizados de ciudadanos Argentinos con el objeto de impedir las construcción de las plantas de celulosa en territorio Uruguayo, así como también los considerables daños económicos que estos cortes suponían.

16. Vid. *Affaire relative à des usines de pâte à papier sur le fleuve Uruguay* (Argentine C. Uruguay), Ordonnance 13 Juillet 2006 (mesures conservatoires), CIJ, *Affaires* (2006), párrs. 64 y 65.

17. *Ibidem*, párr. 77 de la Orden. El Tribunal sostiene que no se observan elementos que prueben «que la decisión de Uruguay de autorizar la construcción de las plantas generaría un riesgo inminente de perjuicio irreparable para el medio acuático del Río Uruguay o para los intereses económicos y sociales de las poblaciones ribereñas establecidas en el margen argentino del río». Argentina, según el TIJ, no ha presentado evidencias suficientes que apunten a que la construcción de las plantas implicaría un perjuicio irreparable para el medio ambiente, ni ha probado que la construcción de las plantas representaría un riesgo de perjuicio económico y social irreparable (*Ibidem*, párr. 73 de la Orden.).

18. Véase sobre este asunto ARBUET-VIGNALI, H., «La guerra de papel. Reflexiones sobre el hecho y las posibilidades de sus Tribunales», en W. Hummer, (ed) y N.B. Mellado, (coord)., *Cooperación y Conflicto en el MERCOSUR*, Córdoba-Argentina, 2007, pp. 137-158. GAJATE, R. M., «El conflicto de las pasteras. Los pronunciamientos de la Corte Internacional de Justicia y del Tribunal Ad Hoc del MERCOSUR», en *Ibidem*, pp. 159-182 PASTORI FILLOL, A.: «La (no) aplicación del Laudo del Tribunal Ad hoc del MERCOSUR sobre libre circulación en la controversia entre Uruguay y Argentina», en *Ibidem*, pp. 183-215. DRNAS DE CLEMENT, «Un fallo postmoderno (Laudo de 06/09/06 del TAH del MERCOSUR)», *DeCITA*, Vol. 7, Brasil-Argentina, 2007 (accesible en <http://www.acader.unc.edu.ar/artimfallloposmoderno.pdf>). De la misma autora vid. «Cuestiones de hecho y de Derecho en la controversia por las celulósicas del Río Uruguay», *Revista Agenda Internacional*, Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.

Uruguay pedía al TIJ la indicación de las siguientes medidas: adopción por Argentina de todas las medidas razonables y adecuadas para prevenir o hacer cesar la interrupción de la circulación entre los dos países; que se abstuviese de toda medida susceptible de agravar o extender el conflicto, así como también de cualesquiera otras que puedan afectar los derechos de Uruguay en disputa ante el TIJ.

Iniciado el año 2007 el Tribunal, después de haber oído a las Partes, rechazó la solicitud uruguaya, concluyendo al respecto que no existía al presente un riesgo inminente de perjuicio irreparable a los derechos de Uruguay objeto de la controversia, causados por los bloqueos de los puentes y rutas que conectan a ambos Estados. Además, el Tribunal reiteró a las Partes la indicación formulada en su Orden de 13 de julio de 2006 acerca de cumplir con sus obligaciones en virtud del Derecho internacional y con los *procedimientos de consulta y cooperación* contemplados en el Estatuto de 1975, constituyendo la CARU el foro previsto al respecto; y de abstenerse, asimismo, de cualquier acción que pueda hacer más difícil la resolución de la presente controversia<sup>19</sup>.

El TIJ, además en su decisión de 14 de septiembre de 2007, fijó el 29 de enero y el 29 de julio de 2008, respectivamente, como fechas de expiración de los plazos para que Argentina y Uruguay presentasen escritos de replicas y contrarréplicas en el asunto relativo a las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay.

Entre tanto y a la espera de que se produjera el pronunciamiento del TIJ sobre el fondo del asunto, la planta Orion (Botnia) entró en funcionamiento<sup>20</sup>.

Finalmente, el 20 de abril de 2010, el TIJ emitió su fallo en el que considera lo siguiente: 1) La República Oriental del Uruguay ha violado sus obligaciones procesales bajo los artículos 7 a 12 del Estatuto del Río Uruguay. La declaración del Tribunal de esta violación constituye una satisfacción apropiada: 2) Uruguay no ha violado sus obligaciones sustantivas bajo los arts. 35, 36 y 41 del Estatuto; 3) Todas las otras peticiones de las Partes son rechazadas

Examinadas las raíces del conflicto y los hechos que motivaron el recurso a la solución judicial nos centraremos, a continuación, en el *marco jurídico* que delimita la controversia.

19. Affaire relative à des usines de pâte à papier sur le fleuve Uruguay (Argentine C. Uruguay), Ordonnance 23 janvier 2007 (mesures conservatoires), CIJ, *Affaires* (2007), párrs. 50 y 53.

20. El 8 de noviembre de 2007, Uruguay autorizó la operación de la planta Orion que comenzó a funcionar al día siguiente. En diciembre de 2009, Botnia transfirió a otra empresa finlandesa (UPM), las acciones de la planta Orion. Por su parte, el 28 de marzo de 2006, la compañía española ENCE decidió suspender los trabajos preparatorios de construcción de la planta, y el 21 de septiembre de 2006 hizo pública su intención de no construir la planta en el sitio planeado sobre la costa del río Uruguay.

## Delimitación del marco jurídico

La República Argentina ha centrado su reclamación ante el TIJ por la instalación de las referidas plantas básicamente en la violación de las disposiciones comunes que regulan la utilización y aprovechamiento del Río Uruguay contenidas en el Estatuto de 1975, pasando por alto que una eventual contaminación de este río fronterizo podría tener también efectos dañosos para el Río de la Plata y su Frente Marítimo e incluso para toda el área abarcada por la Cuenca del Plata<sup>21</sup>, lo que supondría igualmente una violación de otros «acuerdos de curso de agua», en particular del «Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo» de 1973, e incluso de instrumentos relativos al medio marino como la propia «Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar» de 1982<sup>22</sup>.

Aunque Argentina en su demanda señala que «Uruguay ha faltado a las obligaciones que le incumben, en virtud del Estatuto de 1975 y de las otras reglas de derecho internacional a las cuales dicho Estatuto reenvía»<sup>23</sup>, calificando los arts. 1 y 41 (a) del Estatuto de 1975 como «cláusulas de reenvío» cuyo efecto es incorporar a este instrumento las obligaciones que las Partes tienen en el Derecho internacional general y también en un determinado número de convenciones multilaterales relativas a la protección del medio ambiente, lo cierto es que en ningún momento la posición argentina fundamenta los derechos que pretende salvaguardar en una posible violación del Tratado del Río de la Plata o incluso de la Convención de las Naciones sobre el Derecho del Mar cuyo art. 194.1 establece la *obligación de cooperar para proteger y preservar el medio marino* contra la contaminación procedente de fuentes terrestres (especialmente los ríos)<sup>24</sup>.

21. El Río de la Plata drena en un área que transporta anualmente 570 millones de metros cúbicos de agua, que se nutren de las aportaciones de varios tributarios, entre ellos los ríos Paraná y Uruguay, y al desembocar en el mar se extiende a un sector de 100 millas marinas más allá del límite exterior..

22. En este sentido ya nos pronunciamos en «El conflicto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay. Una valoración a la luz del Derecho fluvial internacional», *Aportes para la Integración Latinoamericana*, Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-Universidad Nacional de La Plata, N° 17, 2007, p. 5. La misma opinión es sustentada también por DRNAS DE CLEMENT, Z./HUMMER, W., «Problemas ambientales en el Río Uruguay. El caso de las pasteras (Argentina v. Uruguay)», *Cooperación y Conflicto...*, cit., pp. 120-121.

Para un examen más en detalle de esta cuestión Vid. Nuestro trabajo «La contaminación de los cursos de agua internacionales y la preservación del medio marino a la luz del conflicto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay», en A. Olesti Rayo (coord.), *Derecho Internacional y Comunitario ante los retos de nuestro tiempo. Homenaje a la Profesora Victoria Abellán Honrrubia*, Marcial Pons, Madrid/Barcelona/Buenos Aires, vol. I, 2009, 616-619 y 624-627.

23. *Asunto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay (Argentina c. Uruguay)*, TIJ, sentencia de 20 de abril de 2010, párrs. 22, 53 y 56.

24. Argentina se limita a mencionar la Convención de 1973 sobre el comercio internacional de especies de fauna y flora salvaje amenazadas de extinción, la Convención de Ramsar de 1971 sobre humedales de importancia internacional, la Convención de las Naciones Unidas de 1992 sobre

Uruguay también reconoce que el Estatuto de 1975 constituye el marco legal en el que se encuadra el conflicto, y constata el acuerdo de las Partes de que su interpretación debe hacerse a la luz del Derecho internacional general y de los principios generales del Derecho de los cursos de agua internacionales y del Derecho internacional del medio ambiente<sup>25</sup>.

El régimen jurídico internacional para el uso y aprovechamiento del Río Uruguay está instituido en el «Estatuto sobre la navegación y utilización de los recursos naturales del Río Uruguay», de 1975 --en vigor para ambas Partes desde el 18 de septiembre de 1976--, establecido de conformidad con el «Tratado de Límites del Río Uruguay entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina», de 7 de abril de 1961.

El «Tratado de Límites del Río Uruguay», aparte de regular la libertad de navegación en el tramo del Río que delimita, establece en su art. 7 que el uso del río se acordará a través de un Estatuto, el cual contendrá, entre otras disposiciones, las relativas a la conservación de los recursos vivos y las destinadas a evitar la contaminación de las aguas.

El Estatuto de 1975 tiene como objetivo esencial, tal como dispone su art. 1, establecer los mecanismos comunes necesarios para el óptimo y racional aprovechamiento del Río Uruguay en estricta observancia de los derechos y obligaciones derivados de los tratados y demás compromisos internacionales vigentes para cualquiera de las Partes.

Entre otras disposiciones, el Estatuto reconoce en su art. 27 el derecho de cada Parte de aprovechar las aguas del río, dentro de su jurisdicción, para fines domésticos, sanitarios, industriales y agrícolas. Este derecho de aprovechar las aguas del río para los fines establecidos en el art. 27, se ejercerá sin perjuicio de la aplicación del *procedimiento de información y consulta*

---

diversidad biológica y la Convención de Estocolmo de 2001 sobre los contaminantes orgánicos persistentes.

Por su parte, Uruguay estima que la cuestión de saber si los arts. 1 y 41 (a) del Estatuto de 1975 pueden ser interpretados como reenviando a otros tratados en vigor entre las Partes no es pertinente y el TIJ no tendría competencia para decidir sobre alegaciones de violaciones no previstas en el Estatuto (*Ibidem*, párr. 57).

El TIJ concluye al efecto que el art. 1 del Estatuto contiene «una referencia a los ‘derechos y obligaciones emergentes de los tratados y demás compromisos internacionales vigentes para cualquiera de las Partes’, pero no se podría deducir que las Partes buscaban hacer del respeto de las obligaciones que tienen respecto de otros tratados uno de los deberes que les incumben en virtud del Estatuto de 1975; la referencia a otros tratados pone más bien el acento sobre el hecho que la adopción del Estatuto toma lugar conforme a las disposiciones del art. 7 del Tratado de 1961 y ‘en estricta observancia de los derechos y obligaciones emergentes de los tratados y demás compromisos internacionales vigentes para cualquiera de las Partes’ » (*Ibidem*, párr. 59).

Respecto al art. 41, el Tribunal concluye que nada en el texto «apoya la tesis según la cual este artículo constituiría una ‘cláusula de reenvío’. En consecuencia, las diferentes convenciones multilaterales invocadas por Argentina no son, como tales, incorporadas al Estatuto de 1975. Por esta razón, no forman parte de la cláusula compromisoria y el Tribunal no tiene competencia para zanjar la cuestión de saber si el Uruguay cumplió con las obligaciones que le incumben en virtud de estos instrumentos» (*Ibidem*, párr. 63).

25. *Ibidem*, párr. 57.



previas establecido en los artículos 7 a 12 cuando tal aprovechamiento sea de cantidad suficiente para afectar el régimen del río o la calidad de sus aguas.

Asimismo, el Estatuto crea la *Comisión Administradora del Río Uruguay* a la que asigna diversas funciones: reglamentarias, administrativas, técnicas, de gestión y de conciliación<sup>26</sup>.

26. Entre otras: dictar normas reglamentarias sobre conservación y preservación de los recursos vivos y prevención de la contaminación; coordinar la realización conjunta de estudios e investigaciones de carácter científico, especialmente los relativos al levantamiento integral del Río; establecer el régimen jurídico-administrativo de las obras e instalaciones binacionales que se realicen y ejercer la administración de las mismas; transmitir a las Partes las comunicaciones, consultas, informaciones y notificaciones que se efectúen de conformidad con el Estatuto; y cumplir las demás funciones que le han sido asignadas por el Estatuto y aquellas que las Partes convengan otorgarle por medio de canje de notas u otras formas de acuerdo. Además, puede actuar como instancia de conciliación, a propuesta de cualquiera de las Partes para todo conflicto que surja entre ellas (arts. 27, 28, 36, 44, 48, 56 y 58 del Estatuto).

En virtud del art. 53 del Estatuto de 1975, la CARU con sede en la ciudad de Paysandú adoptó el 18 de septiembre de 1976 un Reglamento interno. Los arts. 3 y 6 de dicho Reglamento completan las funciones asignadas por el Estatuto.

La CARU en el ejercicio de su poder normativo adoptó en 1987 el «Digesto sobre los usos del Río Uruguay», que tras varias enmiendas continua vigente en la actualidad. Constituye un conjunto de normas que tienen por objeto reglamentar determinados artículos del Estatuto. Su tema E3 sección 1 se refiere a la contaminación. Su finalidad es regular la prevención de la contaminación de acuerdo con lo establecido en el artículo 56, inciso a) del Estatuto». La prevención de la contaminación en el Río «se regirá por las disposiciones del Tratado, del Estatuto, de los convenios internacionales aplicables, del presente Digesto y de la legislación respectiva vigente en cada una de las Partes» (arts. 1 y 2 del Digesto).

El Digesto incluye entre las competencias de la CARU: establecer «los estándares de calidad de las aguas del Río y las condiciones de las descargas y de los vertimientos y realizar su revisión cada tres años», «promover y coordinar entre las Partes el control del cumplimiento de los estándares de calidad de las aguas del Río y de sus afluentes en la desembocadura de los mismos» y «procurar que las Partes adopten medidas de prevención y control de la contaminación en el Río y en su cuenca hidrográfica, dentro de sus respectivas jurisdicciones» (art. 1 del Digesto).

Esta amplitud y diversidad de funciones asignadas a la CARU tanto por el Estatuto de 1975 como por el propio Acuerdo constitutivo de 18 de septiembre de 1976 y el Digesto de 1987, hacen de este organismo internacional un mecanismo central, común e ineludible que debiera permitir a las Partes alcanzar «el óptimo y racional aprovechamiento del Río Uruguay».

El TIJ en su sentencia de 20 de abril de 2010 viene a reafirmar el importante papel que continúan desempeñando las comisiones fluviales internacionales como marcos institucionales permanentes de cooperación en orden a facilitar la gestión de los cursos de agua internacionales. El Tribunal recuerda que ya ha calificado a la CARU como «un mecanismo común dotado de funciones reglamentarias, administrativas, técnicas de gestión y de conciliación... a la cual se le confía la correcta aplicación de las disposiciones del Estatuto de 1975 que rige la gestión de los recursos fluviales compartidos, mecanismo ...[que] ocupa un lugar muy importante dentro del régimen de este tratado» (*Asunto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay (Argentina c. Uruguay)*, TIJ, sentencia de 20 de abril de 2010, párr. 86).

El Tribunal estima que ninguna de las Partes puede salirse unilateralmente de este mecanismo en el momento que lo estime oportuno para reemplazarlo por otros cauces de consulta y comunicación. Al crear la CARU y dotarla de las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, «las Partes buscaron darle las mejores garantías de estabilidad, de continuidad y de eficacia a su voluntad de cooperar para el ‘óptimo y racional aprovechamiento del Río Uruguay’». Es por esta razón que la CARU juega un papel central en el Estatuto de 1975 y no puede ser reducida a un simple mecanismo facultativo puesto a disposición de las Partes para ser utilizado a su antojo (*Ibidem*, párrs. 90 a 93).



En virtud de los arts. 35 a 39 del Estatuto, las Partes se obligan a adoptar todas las medidas necesarias en orden a la conservación, utilización y explotación de otros recursos naturales (manejo del suelo y de los bosques, utilización de las aguas subterráneas y la de los afluentes del Río, conservación y preservación de los recursos vivos) al objeto de evitar la alteración del equilibrio ecológico del Río y sus áreas de influencia.

La obligación de proteger y preservar el medio acuático frente a la contaminación se enuncia en el art. 41 en los siguientes términos:

«Sin perjuicio de las funciones asignadas a la Comisión en la materia, las Partes se obligan a:

a) Proteger y preservar el medio acuático y, en particular, prevenir su contaminación, dictando las normas y adoptando las medidas apropiadas, de conformidad con los convenios internacionales aplicables y con adecuación, en lo pertinente, a las pautas y recomendaciones de los organismos técnicos internacionales.

b) No disminuir en sus respectivos ordenamientos jurídicos:

1) Las exigencias técnicas en vigor para prevenir la contaminación de las aguas, y

2) La severidad de las sanciones establecidas para los casos de infracción.

c) Informarse recíprocamente sobre toda norma que prevean dictar con relación a la contaminación de las aguas, con vistas a establecer normas equivalentes en sus respectivos ordenamientos jurídicos».

El Estatuto establece además en su art. 42, una *responsabilidad* recíproca entre las Partes por los daños sufridos como consecuencia de la contaminación causada por sus propias actividades o por las que en su territorio realicen personas físicas o jurídicas. Esta cláusula consagra una obligación primaria de reparación, o lo que es lo mismo una *responsabilidad objetiva* por daños al medio fluvial, derivados de la actividades emprendidas bajo el control o la jurisdicción de una Parte.

Por último, los arts. 58 a 60 del Estatuto prevén un procedimiento de conciliación y el sometimiento a la solución judicial.

Nos encontramos, por tanto, ante un conjunto de disposiciones articuladas «con el fin de establecer los mecanismos comunes necesarios para el óptimo y racional aprovechamiento del Río Uruguay» que, a mi juicio, resultan adecuadas para el logro del propósito manifestado en el

art. 1 del Estatuto. Como recuerda el TIJ, el Estatuto de 1975 ha creado un «régimen completo e innovador» con disposiciones detalladas, previendo una cooperación entre las Partes en caso de actividades que tengan incidencia sobre el medio ambiente fluvial y los mecanismos conjuntos para la utilización y la protección del río<sup>27</sup>.

## La sentencia del Tribunal Internacional de Justicia de 20 de abril de 2010

La reciente sentencia adoptada por el Tribunal Internacional de Justicia en el *asunto sobre las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay* ofrece, como subrayamos al comienzo de nuestra ponencia un enorme interés desde la doble vertiente del Derecho internacional fluvial en relación con el uso de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación y del Derecho internacional del medio ambiente. A tenor de esta sentencia vamos a intentar valorar en una primera aproximación cuál ha sido la posición del TIJ ante un proyecto de naturaleza industrial susceptible de afectar a la gestión, a la ordenación y a la protección óptima del Río Uruguay.

### Las posiciones divergentes de las Partes

El fracaso del procedimiento de conciliación previsto en el capítulo XIV del Estatuto del Río Uruguay condujo al *Gobierno argentino* a presentar una demanda ante el TIJ en la que solicita de esta instancia que diga y juzgue en esencia sobre:

- 1) El incumplimiento por Uruguay de las obligaciones que le incumben en virtud del Estatuto de 1975 y de otras normas del Derecho internacional a las que el citado Estatuto reenvía, incluyendo entre otras: a) la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para la utilización óptima y racional del Río; b) la obligación de informar a la CARU y a la Argentina; c) la obligación de adecuarse al procedimiento de información y consulta previas establecido en los arts. 7 a 12 del Estatuto; d) la obligación de tomar todas las medidas necesarias para preservar el medio acuático fluvial e impedir su contaminación; e) la obligación de proteger la biodiversidad y las pesquerías, incluyendo el deber de realizar un estudio de impacto ambiental completo y objetivo; f) las obligaciones de cooperación en materia de prevención de la contaminación y protección de la biodiversidad.

27. Affaire relative à des usines de pâte à papier sur le fleuve Uruguay (Argentine C. Uruguay), Ordonnance 13 Juillet 2006..., cit., párr. 81.

- 2) La comisión por Uruguay de un hecho internacionalmente ilícito y la responsabilidad internacional que le incumbe.

Por su parte, el *Gobierno de Uruguay* en la duplica presentada al TIJ solicita de la alta instancia jurisdiccional que rechace las peticiones argentinas y le reconozca el derecho de continuar con la explotación de la planta de Botnia de conformidad con las disposiciones del Estatuto de 1975.

### La división funcional del Estatuto de 1975

Pese a que el TIJ ha dividido su pronunciamiento central básicamente en dos partes: «la alegada violación de las obligaciones procesales» (Capítulo III) y las «obligaciones sustantivas (Capítulo IV), no significa que no reconozca la unidad normativa del Estatuto. El Tribunal considera que existe un vínculo funcional entre las dos categorías de obligaciones previstas en el Estatuto: las *obligaciones de naturaleza procesal* contenidas en los arts. 7 a 12 del Estatuto de 1975 y las *obligaciones sustantivas o de fondo* de los arts. 1, 27, 35, 36 y 41 (a) de dicho Estatuto. Ambas categorías de obligaciones se complementan perfectamente a fin de que las Partes puedan cumplir con el objeto del Estatuto fijado en su art. 1. Ahora bien, a juicio del Tribunal, el Estatuto no indica que una Parte podría cumplir con las obligaciones de fondo respetando solamente las obligaciones de naturaleza procesal, ni que una violación de estas últimas implicaría automáticamente la de las obligaciones de fondo. Además, este vínculo no impide que los Estados partes sean llamados a responder separadamente respecto de unas y otras, según su propio contenido, y asumir, si corresponde, la responsabilidad que surgiera, según el caso, de su violación<sup>28</sup>.

En todo caso, lo opinable de esta división funcional realizada por el TIJ es que al pronunciarse sobre la violación de las obligaciones sustantivas, el Tribunal no vuelva sobre las obligaciones de naturaleza procesal calificadas por la propia instancia de «indispensables» para alcanzar el objetivo fijado en el art. 1 del Estatuto del Río Uruguay: aprovechar los usos del río, lograr su aprovechamiento sostenible y prevenir los riesgos susceptibles de afectar al régimen del Río o a la calidad de sus aguas.<sup>29</sup>

28. *Asunto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay (Argentina c. Uruguay)*, TIJ, sentencia de 20 de abril de 2010, párrs. 77 a 79. Para Argentina una violación de las obligaciones instrumentales acarrearía automáticamente la de las obligaciones de fondo, en la medida en que las dos categorías de obligaciones son indivisibles. Según Uruguay, las obligaciones de naturaleza procesal tienen como objetivo facilitar la puesta en marcha de las obligaciones sustantivas ya que las primeras constituyen un medio y no un fin. Pero Uruguay rechaza la posición Argentina porque a su juicio resulta confusa al hacer creer que la violación de obligaciones instrumentales se traduce necesariamente en la de obligaciones de fondo (*Ibidem*, párrs. 72 a 74.).

29. En su opinión disidente conjunta los jueces Simma y Al-Khasawneh subrayan que el TIJ reconoce

## Sobre la violación de obligaciones de naturaleza procesal de los artículos 7 a 12 del Estatuto de 1975

El TIJ constata que Argentina y Uruguay concuerdan en reconocer que las plantas de celulosa proyectadas así como el proyecto de construcción de una Terminal portuaria en Fray Bentos para el uso exclusivo de la planta de Botnia, eran obras de entidad suficiente para entrar en el ámbito de aplicación de los arts. 7 a 12 del Estatuto, y que, por lo tanto, la CARU tendría que haber sido informada; sin embargo, difieren respecto al contenido de esta información y cuándo deba producirse.

En su sentencia, el Tribunal considera que Uruguay ha violado las obligaciones de naturaleza procesal previstas en los arts. 7 a 12 del Estatuto del Río Uruguay. A tal efecto, concluye que Uruguay, al no informar a la CARU de los trabajos proyectados antes de otorgar la autorización inicial para cada planta y de la autorización de la construcción de la Terminal portuaria adyacente a la planta Botnia, no ha cumplido con la obligación que le impone el párr. 1 del art. 7 del Estatuto. Asimismo, Uruguay tampoco ha cumplido con la obligación de notificar las obras proyectadas de acuerdo con los párrs. 2 y 3 del citado art. 7, toda vez que la notificación a la otra Parte de los estudios de impacto ambiental para las plantas ENCE y Botnia no se ha llevado a cabo por conducto de la CARU y se produjo después de haber otorgado las autorizaciones iniciales a las dos empresas en cuestión.

A la vista de estas conclusiones del TIJ, vamos a examinar a continuación como la instancia judicial interpreta y aplica las disposiciones del Estatuto de 1975 que afectan a la controversia en cuestión.

El art. 7 del Estatuto recoge la obligación de *información y consulta previas* a cargo del Estado ribereño que se proponga emprender una obra o utilización en el curso de agua internacional susceptible de producir alteraciones o daños sensibles a otro Estado ribereño<sup>30</sup>.

El parr. 1 del art. 7 fija un plazo máximo de 30 días para que la Comisión Administradora, una vez recibida la comunicación del Estado que proyecte realizar la obra, determine sumariamente si la misma es susceptible de causar un daño sensible a la otra Parte.

---

el vínculo funcional entre obligaciones de procedimiento y sustantivas, sin embargo no le otorga peso a esa interdependencia, añadiendo que, en opinión de ellos, una simple declaración de violación por parte de Uruguay de las obligaciones procesales no es una manera adecuada de considerar esta interrelación

30. Esta obligación, tal como dispone el art. 13 se extiende «a todas las obras... sean nacionales o binacionales, que cualquiera de las Partes proyecte realizar, dentro de su jurisdicción, en el río Uruguay fuera del tramo definido como río y en las respectivas áreas de influencia en ambos tramos». Sin embargo, el TIJ inexplicablemente en su sentencia omite toda referencia a este art. 13 del Estatuto de 1975.

Independientemente de la decisión que adopte la CARU, el Estado que proyecte realizar la obra deberá también notificar a la otra Parte por conducto de la propia Comisión. Dicha notificación se acompañará de todos los datos técnicos y la información disponibles que permitan al Estado notificado evaluar los efectos posibles de la obra proyectada.

En relación con el contenido de este artículo, el TIJ constata que la obligación de informar a la CARU sobre la realización de cualesquiera obra de entidad suficiente para afectar a la navegación, el régimen del río o la calidad de sus aguas, constituye, como resulta lógico, la primera etapa de todo el mecanismo procesal que permite a las Partes alcanzar el objetivo de la utilización óptima y racional del Río Uruguay. La información que debe enviarse a la CARU en esta etapa inicial, deberá permitir determinar de forma sucinta y rápida si el proyecto es susceptible de causar un daño sensible a la otra Parte. A juicio del Tribunal la información no consistirá necesariamente en una evaluación completa del impacto ambiental del proyecto en cuestión, que exige muchas veces más tiempo y recursos<sup>31</sup>. Esto explica, en opinión del Tribunal, «la diferencia entre la terminología del primer párrafo del artículo 7 relativo al requerimiento de informar a la CARU, y la del tercer párrafo referente al contenido de la notificación dirigida a la otra parte en una etapa ulterior, permitiéndole así ‘hacer una evaluación del efecto probable que la obra ocasionará a la navegación, el régimen del río o a la calidad de sus aguas’ ».<sup>32</sup>

El art. 7 prevé, por tanto, dos alternativas posibles: a) que la obra proyectada sea susceptible, según la CARU, de causar un daño sensible a la otra Parte, en cuyo caso el Estado que proyecte la obra en virtud de la obligación de no causar daños sensibles, deberá adoptar todas las medidas apropiadas para impedir que se causen tales daños o eliminar o mitigar esos daños; b) que la CARU habiendo sido debidamente informada, no adopte una decisión en el plazo previsto, debiendo entonces la Parte interesada notificar el proyecto a la otra Parte a través de la misma Comisión.

El desarrollo del *procedimiento de información y consulta previas* se regula en los arts. 8 a 12 del Estatuto. De acuerdo con estas disposiciones, la Parte notificada, a partir del día en que su Delegación haya recibido la notificación, tendrá un plazo de ciento ochenta días para pronunciarse sobre

31. *Asunto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay (Argentina c. Uruguay)*, TIJ, sentencia de 20 de abril de 2010, párrs. 94 y 105. Los estudios de impacto ambiental exigidos para tomar una decisión sobre cualquier proyecto que pueda causar un daño significativo transnacional a otro Estado deberán ser notificados por la parte interesada a la otra parte a través de la CARU, en virtud de los párrs. 2 y 3 del art. 7 del Estatuto. Esta notificación tiene por objeto permitir a la parte notificada participar en el proceso a fin de garantizar que el estudio sea completo, así podrá luego considerar el proyecto y sus efectos con conocimiento pleno de los hechos. Además, la notificación debe tener lugar antes de que el Estado involucrado decida sobre la viabilidad ambiental del Proyecto (*Ibidem*, párrs. 119-120).

32. *Ibidem*, párrs.104-105.



el proyecto. Si la documentación aportada por la Parte que proyecte realizar la obra fuera incompleta, la Parte notificada dispondrá de treinta días para hacérselo saber a aquella, por intermedio de la Comisión Administradora. En este caso, el plazo de los ciento ochenta días comenzará a correr a partir del día en que la Delegación de la Parte notificada haya recibido la documentación completa. Además, si la complejidad del proyecto lo requiere, este plazo podrá ser prorrogado por la Comisión Administradora.

Si la Parte notificada no contestara dentro del plazo establecido o si manifestara objeciones, la Parte notificante podrá autorizar la realización de la obra proyectada. No obstante, la parte notificada tendrá derecho a inspeccionar la obra que se esté ejecutando a los efectos de comprobar si se ajustan o no al proyecto presentado.

Ahora bien, si la Parte notificada concluyera que la ejecución de la obra puede producir un perjuicio sensible a la navegación, al régimen del río o a la calidad de sus aguas, lo comunicará, a través de la CARU, a la otra Parte dentro del plazo fijado de los ciento ochenta días, precisando, entre otras cuestiones, cuáles son los aspectos de la obra susceptibles de ocasionar un daño sensible, las razones técnicas que permiten llegar a esa conclusión y las modificaciones que se sugieren al proyecto.

En el caso de que las Partes no se pongan de acuerdo y expirado el período de negociación, el art. 12 del Estatuto les ofrece la posibilidad de acudir al procedimiento judicial indicado en el art. 60.

De acuerdo con el análisis realizado hasta aquí, se advierte que las aportaciones y consideraciones del Tribunal no han sido todo lo relevantes que esperábamos. Así, por ejemplo, en relación con el *procedimiento de información y consulta previas* regulado en los arts. 8 a 12 del Estatuto, el TIJ se limita a recordar el enunciado de estos artículos considerando que las obligaciones en ellos contenidas (de informar, de notificar y de negociar), constituyen un medio apropiado, aceptado por las Partes, para alcanzar el objetivo fijado en el art. 1 del Estatuto de 1975. Lo más que apunta el Tribunal es que «Estas obligaciones se revelan aún más indispensables cuando se trata, como en el caso del Río Uruguay, de un recurso compartido que únicamente podrá ser protegido por medio de una cooperación estrecha y continua entre los ribereños»<sup>33</sup>. En ningún momento, como ya avanzamos, el TIJ se refiere al mencionado art. 13 del Estatuto y de pertenencia en el asunto. La construcción de las papeleras afecta no solo al río propiamente dicho sino también a las respectivas áreas de influencia de los tramos argentino y uruguayo.

Por nuestra parte entendemos que la exigencia de intercambio de información y celebración de consultas previas respecto de todos los efectos de las medidas que se proyecten, elimina la posibilidad de que los

33. *Ibidem*, párr. 81.



Estados ribereños determinen unilateralmente la naturaleza real de dichos efectos. Su finalidad es contribuir a evitar controversias entre los Estados de un curso de agua internacional. Más aun la ejecución de las medidas proyectadas debe resultar compatible con el *principio de la utilización y participación equitativa y razonable*<sup>34</sup> y la *obligación de no causar daños sensibles* regulados en la Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación» de 1997.

En ningún momento a lo largo de su Sentencia, el TIJ alude a esta Convención que aunque todavía no ha entrado en vigor constituye un acuerdo marco de principios y normas para la promoción de la utilización óptima y sostenible de los cursos de agua internacionales.

### La violación de obligaciones sustantivas

El TIJ concluye que Uruguay no violó las obligaciones sustantivas establecidas en el Estatuto de 1975 (arts, 35, 36 y 41). En esta ponencia nos referiremos exclusivamente a la *obligación de prevenir la contaminación y preservar el medio acuático* recogida en el art. 41. Según el Tribunal «no existe evidencia concluyente en las actuaciones, que muestre que las descargas de efluentes de la planta Botnia haya tenido efectos deletéreos o causado daño a los recursos vivos o a la calidad del agua o al equilibrio ecológico del río desde que comenzó a funcionar en noviembre de 2007. Consecuentemente, sobre la base de la evidencia que le ha sido sometida, la Corte no puede concluir que Uruguay ha violado sus obligaciones bajo el artículo 41»<sup>35</sup>.

34. En relación con el principio de la *utilización y participación equitativa y razonable*, Argentina sostiene que al interpretar el Estatuto de 1975 de conformidad con el principio del uso equitativo y razonable se deben tomar en cuenta los usos preexistentes legítimos del río, incluido en particular su uso para fines recreativos y turísticos. Uruguay, por su parte, afirma que no ha violado este principio y además añade que nada en dicho principio favorece los usos preexistentes del río, como el turismo o la pesca, sobre nuevos usos (*Ibidem*, párrs. 170-171).

Es cierto que deben tomarse en consideración y de forma conjunta los usos actuales de un curso de agua internacional junto con el uso o los usos que se pretendan realizar. La actualidad o antigüedad del uso es tan solo un factor a apreciar en la determinación de lo que se considera equitativo y razonable, y ello tras ser valorado con el resto de los usos que en ese momento se dan o podrían darse, junto con todos sus efectos, positivos y negativos, así como con la existencia de posibles alternativas a dicha utilización (AURA Y LARIOS DE MEDRANO, A.M.<sup>a</sup>, *La regulación internacional del agua dulce. Práctica española*, Navarra, Thomson Aranzadi, 2008, p. 135).

El uso actual aparece por tanto como una de las circunstancias a tener en cuenta al determinar la utilización equitativa y razonable de un curso de agua internacional. El art. 10 de la Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación» de 1997 señala «salvo acuerdo o costumbre en contrario, ningún uso de un curso de agua internacional tiene en sí prioridad sobre otros usos. En caso de conflicto entre varios usos, éste se resolverá sobre la base de los artículos 5 y 7 de la citada Convención».

Es de observar que en su Sentencia, el TIJ nada dice sobre la *prioridad de usos*.

35. *Ibidem*, párr. 265.

Una vez más en los párrafos correspondientes de la sentencia, el TIJ se limita a recordar y constatar el contenido del art. 41 del Estatuto<sup>36</sup>. No obstante, el Tribunal reconoce que la obligación contenida en dicho artículo es una obligación de actuar con la diligencia debida respecto de todas las actividades que tienen lugar bajo la jurisdicción y control de cada Parte. Se trata de una obligación que implica no sólo la adopción de las normas y medidas apropiadas, sino también un cierto nivel de vigilancia en su puesta en ejecución y en el ejercicio del control administrativo aplicable a los operadores públicos y privados, para salvaguardar los derechos de la otra Parte»<sup>37</sup>. Esta apreciación de la instancia judicial nos da pie para advertir que nos encontramos ante una obligación clave para el logro del aprovechamiento óptimo y racional del río Uruguay en el marco fijado por el art. 27 del Estatuto de 1975; obligación que además no podemos desvincular del principio de uso equitativo y razonable. Es más un uso que comporte daños sensibles al medio ambiente, como sería el caso de la contaminación, en ningún caso puede justificarse como uso equitativo y razonable.»<sup>38</sup>. El TIJ en la sentencia que comentamos llama la atención sobre este punto al reconocer que «tal utilización no puede ser considerada equitativa y razonable si los intereses del otro Estado ribereño en el recurso compartido y la protección ambiental de este último no son tenidos en consideración. Consecuentemente, la opinión de la Corte es que el art. 27 contiene esta interconexión entre el aprovechamiento equitativo y razonable de un recurso compartido y el equilibrio entre

36. Para el TIJ «la obligación asumida por las Partes en el art. 41... consiste en adoptar las normas y medidas apropiadas dentro del marco de sus respectivos ordenamientos jurídicos internos para proteger y preservar el medio acuático fluvial y prevenir la contaminación. Esta conclusión esta avalada por el texto de los subpárrafos (b) y (c) del art. 41, que se refieren a la necesidad de no reducir los requisitos técnicos y la severidad de las sanciones que ya están en vigor en las respectivas legislaciones de las Partes así como a la necesidad de informarse recíprocamente sobre las normas que promulguen al objeto de establecer normas equivalentes en sus ordenamientos jurídicos» (*Ibidem*, párr. 195).

En segundo lugar, el Tribunal indica que «la simple lectura del texto del artículo 41 indica que son las normas a ser dictadas por las Partes en sus respectivos ordenamientos jurídicos que deben ‘de conformidad con los convenios internacionales aplicables’ y ‘con adecuación, en lo pertinente, a las pautas y recomendaciones de los organismos técnicos internacionales’» (*Ibidem*, párrs. 195 y 196).

37. *Ibidem*, párr. 197.

38. Tanto en los debates de la CDI como en la doctrina se ha manifestado esta opinión. Ver GAJA, G., «River Pollution in International Law», *Recueil des Cours*, Colloque, 1973, pp. 371-374. AURA Y LARIOS DE MEDRANO, *La regulación internacional...*, cit., pp. 201-203. CARDONA LLORENS, J., «¿Hacia un cambio de paradigma en la naturaleza jurídica del agua dulce?», *El agua como factor...*, cit., p. 324. HERRERO DE LA FUENTE: «Hacia un Derecho internacional del agua», *El agua como factor...*, cit. p. 96. PIGRAU SOLÉ, A.: *Generalidad y Particularismo en el Derecho de los usos de los cursos de agua internacionales. Reflexiones en torno al proyecto de artículos de la Comisión de Derecho Internacional*, Barcelona, 1994, pp. 81 y 83.

En su comentario al art. 7 definitivamente aprobado por la CDI se decía que «un uso que cause daños sensibles a la salud y seguridad humanas se entiende que no es, intrínsecamente, equitativo ni razonable» (*Anuario de la CDI*, 1994, Vol. II, segunda parte, p. 112).

el desarrollo económico y la protección ambiental que es la esencia del desarrollo sostenible»<sup>39</sup>.

Por otro lado, el TIJ al considerar la obligación de proteger y preservar el medio acuático, bajo el art. 41 a) y b) del Estatuto del Río Uruguay, indica que para que las Partes puedan cumplir adecuadamente con esta obligación deben llevar a cabo un *estudio de impacto ambiental*. En opinión de la alta instancia jurisdiccional la *obligación de proteger y preservar* con respecto a las actividades que son susceptibles de causar daño transfronterizo debe ser interpretada de acuerdo con la práctica que en los últimos años viene ganando gran aceptación entre los Estados, «que puede ser considerada un requisito bajo el Derecho internacional general de emprender un estudio de impacto ambiental donde existe riesgo de que la actividad industrial propuesta pueda tener un impacto ambiental en un contexto transfronterizo, en particular en un recurso compartido». La diligencia debida, y el deber de vigilancia y prevención que implica, podrán considerarse que no fue ejercida, si la parte que proyecta obras susceptibles de afectar el régimen del río o la calidad de sus aguas no realizó un estudio de impacto ambiental de los efectos potenciales de aquellas obras. Ahora bien, el Tribunal también reconoce que ni el Derecho Internacional general ni el Estatuto del Río Uruguay, especifican el alcance y contenido de un estudio de impacto ambiental. A juicio del TIJ, corresponde a cada Estado determinar en su legislación interna o en el proceso de autorización de un proyecto, el contenido específico del estudio de impacto ambiental exigido en cada caso, teniendo en cuenta la naturaleza y magnitud del proyecto propuesto y su posible impacto adverso sobre el medio ambiente además de la necesidad de ejercitar la diligencia debida durante la realización de ese estudio<sup>40</sup>.

39. *Asunto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay (Argentina c. Uruguay)*, TIJ, sentencia de 20 de abril de 2010, párr. 177.

40. *Ibidem*, párrs. 204 y 205. El TIJ considera también que «una evaluación de impacto ambiental debe ser realizada antes de la puesta en funcionamiento de un proyecto. Además, una vez que las operaciones han comenzado y, si es necesario, a lo largo de la vida del proyecto, debe llevarse a cabo un monitoreo continuo de sus efectos en el medio ambiente» (*Ibidem*, párr. 205). A tal efecto, debemos recordar que el art. 28 del Estatuto de 1975 obliga a las Partes a suministrar a la CARU, semestralmente, una relación detallada de los aprovechamientos que emprendan o autoricen en las zonas del Río Uruguay sometidas a sus respectivas jurisdicciones, con el fin de que la Comisión Administradora controlen si los mismos, en su conjunto, producen perjuicios sensible. El Tribunal se pronuncia a favor de la aceptación del principio de *evaluación del impacto ambiental* incorporado en buena parte de las legislaciones nacionales y recogido en el principio 17 de la Declaración de Río, en diversas convenciones internacionales (como, por ejemplo, la Convención de 1991 sobre la Evaluación del Impacto en un contexto transfronterizo), en algunas declaraciones de principios (así los «Objetivos y Principios de Evaluación del Impacto Ambiental del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente de 1987 o la Resolución del Instituto de Derecho Internacional sobre los «Procedimientos para la adopción e implementación de las normas en el ámbito del medio ambiente» de 1997).

El TIJ aboga así por el reconocimiento de un principio propio del Derecho Internacional del medio ambiente vinculándolo a la utilización y gestión conjunta de un curso de agua internacional. Ya el

## Consideración final

El TIJ concluye su fallo subrayando que el Estatuto de 1975 pone a las partes bajo un deber de cooperar entre ellas, en los términos establecidos allí, para asegurar el cumplimiento de su objeto y fin. La obligación de cooperar trae aparejado el monitoreo continuo de un establecimiento industrial. Actuando conjuntamente a través de la CARU, las Partes han instituido una comunidad de intereses y derechos en el aprovechamiento del Río Uruguay y en la protección de su medio ambiente, coordinando acciones de conformidad con el Estatuto y encontrando soluciones adecuadas a sus diferencias dentro de este marco, sin sentir la necesidad de recurrir a la solución judicial de controversias prevista en el art. 60 hasta que el presente caso fue incoado ante la Corte.

En suma, el TIJ vuelve a reiterar la idea de una necesaria comunidad de intereses entre los Estados ribereños recogida en el *asunto de la jurisdicción de la Comisión Internacional del Oder* de 1929; reafirma la obligación general de cooperar de los Estados ribereños cuyo contenido viene determinado por el *deber de intercambio regular de datos e información* canalizada a través de un mecanismo conjunto de carácter permanente, la Comisión Administradora de Río Uruguay, confirmando así sus pronunciamientos de 2006 y 2007 en los que indicaba que el foro natural para la resolución del conflicto es la CARU como marco inequívoco de cooperación.

Resulta patente que la sentencia no ha zanjado el conflicto. El funcionamiento de Botnia continúa. Ahora bien, repárese en que la decisión del TIJ no libera en ningún caso a Uruguay de su obligación general de cooperar mediante el intercambio regular de datos e información (art. 28 del Estatuto de 1975), ni por supuesto de la responsabilidad que le incumbe como consecuencia de no tomar todas las medidas necesarias para preservar el medio acuático e impedir la contaminación. Además, conviene tener presente que el art. 42 del Estatuto del Río Uruguay consagra, como ya advertí, una responsabilidad objetiva por daños al medio fluvial, derivados de las actividades emprendidas bajo el control o la jurisdicción de una Parte<sup>41</sup>.

---

juez Ch. G. WEERAMANTRY en opiniones individuales mantenidas en otros asuntos afirmaba que el principio de evaluación del impacto ambiental es un principio de carácter dinámico no limitado exclusivamente al momento de preevaluación que esta logrando un alto nivel de aceptación internacional. Vid. sus opiniones en *Demanda de examen de la situación de acuerdo con el parágrafo 63 de la sentencia de 1974 en el asunto de los ensayos nucleares (Nueva Zelanda c. Francia)*, CIJ Recueil 1995, p. 344; *opinión consultiva sobre la legalidad de la amenaza o el uso de las armas nucleares*, CIJ Recueil 1996, p. 140; *Asunto relativo al Proyecto Gabčíkovo-Nagymaros (Hungría c. Eslovaquia)*, CIJ Recueil 1997, pp. 16-19.

41. Argentina, no obstante, consideró que el art. 42 resulta inaplicable en el presente caso dado que establece un régimen de responsabilidad en ausencia de actos ilícitos. El TIJ, por su parte, señala que no teniendo una reclamación por reparación basada en un régimen de responsabilidad obje-

Conforme a las reflexiones hasta aquí realizadas e independientemente del resultado final alcanzado por el TIJ en este asunto, considero que el Tribunal se ha «esforzado» por ir un poco más lejos que en el *asunto Gabčíkovo-Nagymaros*, intentando buscar una solución en el marco del Derecho internacional fluvial mediante la interpretación y aplicación de las normas que rigen la utilización del Río Uruguay contenidas en el Estatuto de 1975 y que se corresponden con las recogidas en la Convención de 1997 sobre el Derecho de los usos de los cursos de agua para fines distintos de la navegación. Con todo, el Tribunal ni menciona la Convención de 1997 y por lo que respecta al Estatuto del Río Uruguay se limita, en buena medida, a reproducir el contenido de los artículos objeto de las alegadas violaciones por las Partes implicadas en la controversia pero sin grandes aportaciones de fondo.

En todo caso, su misión, una vez más, no ha sido nada fácil al tener que enfrentarse al eterno dilema de intentar compatibilizar equilibradamente el desarrollo económico con el respeto del medio ambiente, en una región donde, como ya avanzamos, el modelo forestal está basado en la dualidad eucalipto-celulosa. Circunstancia ésta advertida por el TIJ cuando refiriéndose a la obligación de asegurar que el manejo del suelo y de los bosques no perjudique el régimen o la calidad de sus aguas (art. 35 del Estatuto), afirma que «mientras Argentina hace una extensa argumentación sobre los efectos de las descargas de la planta de celulosa en la calidad de las aguas del río, no ha presentado a la Corte argumentos similares vinculados con la relación deletérea entre la calidad de las aguas del río y las operaciones de plantación de eucalipto por Uruguay»<sup>42</sup>.

---

tiva, considera innecesario determinar si el art. 42 del Estatuto establece tal régimen (*Asunto de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay (Argentina c. Uruguay)*, TIJ, sentencia de 20 de abril de 2010, párrs. 270 y 271).

En relación con este régimen de responsabilidad objetiva ya tuvimos la oportunidad de subrayar que aunque las reglas del Derecho internacional en la materia hayan experimentado un desarrollo progresivo muy notable, es evidente que por el momento resulta prematuro hablar de normas generales que rijan en materia de responsabilidad objetiva por actividades que impliquen un riesgo excepcional, imponiendo a los Estados una obligación primaria de reparar el daño ecológico ocasionado a otro Estado. En el ámbito de la contaminación ocasionada en relación con las actividades de riesgo excepcional cabría pensar en distintos tipos posibles de responsabilidad internacional: a) una responsabilidad objetiva o por acto no prohibido por el Derecho internacional que surgirá —siempre en el marco de específicas regulaciones convencionales— cuando, aun habiéndose adoptado las máximas medidas precautorias, el daño sobreviene a raíz de un accidente, en cuyo caso nace la obligación de reparar el daño ecológico excepcionalmente causado; b) una responsabilidad por la comisión de un hecho ilícito internacional consistente en el incumplimiento de las reglas extraordinarias de prevención que la actividad en cuestión por la índole de su naturaleza peligrosa lleva aparejadas; c) una responsabilidad también de corte clásico como consecuencia de la negativa del Estado donde ha tenido su origen la contaminación a indemnizar los daños acaecidos a resultas del ejercicio de la actividad peligrosa siempre y cuando se trate de normas reparatorias, enunciadas en instrumentos convencionales (PONTE IGLESIAS, *La contaminación fluvial: Cuestiones de responsabilidad internacional*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1989, pp. 351-352).

42. *Ibidem*, párr. 180.

Este asunto, cuya solución final cabe calificar de salomónica, traduce tal como hemos venido destacando repetidamente la inexorable conexión entre el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, y la necesidad de articular las dimensiones económicas y sociales, con la finalidad de apoyar y promover la conservación de los recursos naturales, en particular los de carácter compartido, al objeto de prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales sensibles.



# LA TUTELA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC) EN EL SISTEMA INTERAMERICANO: EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS

---

Carlos Teijo García  
USC  
España

---

1. Introducción: la exigibilidad jurídica de los DESC. 2. La regulación material de los DESC en el sistema interamericano. 3. Los mecanismos de protección: a) El control no contencioso de la acción gubernamental en el ámbito social: avances en una zona gris. b) La justiciabilidad de los DESC en el sistema interamericano. 4. A modo de conclusión

## Introducción: la exigibilidad jurídica de los DESC

Los derechos humanos constituyen un todo indivisible que deriva de la dignidad de la persona. Sin embargo, es sabido que en la práctica estatal se ha producido tradicionalmente una valoración desigual sobre la exigibilidad de los derechos de primera y de segunda generación. Mientras los derechos civiles y políticos han sido considerados oponibles al Estado tras su regulación mediante normas constitucionales e internacionales, los DESC han sido concebidos tan solo como criterios orientadores de las políticas asistenciales del Estado, pero no como verdaderos derechos exigibles jurídicamente a éste.

Vamos a prescindir, a efectos expositivos, del debate teórico sobre la propia juridicidad y exigibilidad de los DESC, que ha sido desplegado

para luchar contra la que un eximio Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos denominó «la fantasía de las generaciones de los derechos humanos»<sup>1</sup>. De dicho debate pueden desprenderse como conclusiones generales, en primer lugar, que la diferente naturaleza de ambas categorías de derechos no es tal, puesto que los derechos civiles también implican obligaciones positivas (y no sólo negativas) para los Estados y, en segundo término, que los DESC aunque ciertamente deben ser exigidos a los gobiernos mediante vías políticas son también susceptibles de control por parte de órganos independientes, que pueden entrar a valorar si las actuaciones gubernativas están razonablemente orientadas a cumplir con los compromisos asumidos por el Estado o no lo están<sup>2</sup>.

Eludiendo la cuestión teórica, sin embargo, nos parece más razonable centrarnos sobre la dimensión práctica de la exigibilidad jurídica de los DESC para indicar que durante la última década se han producido avances importantes en este terreno, que han coincidido con el proceso de asunción de compromisos en materia de desarrollo social por parte de los Estados a través de la formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>3</sup>. Tanto desde el punto de vista material de la definición del contenido de las obligaciones estatales en el ámbito de los DESC como desde una perspectiva procesal (tras la firma del Protocolo Facultativo al Pacto de DESC) puede afirmarse que se ha producido un refuerzo a nivel global, en el marco del sistema de protección de los derechos humanos de la ONU, de la exigibilidad de los derechos de contenido socioeconómico. Como prólogo al análisis de la realidad interamericana y como referente para contrastar si la tendencia evolutiva de éste es análoga, señalaremos algunos hitos recientes y relevantes de este proceso de sustantivación jurídica de los DESC.

1. Antônio A. Cançado Trindade: «Derechos de solidaridad», en Rodolfo Cerdas Cruz y Rafael Nieto Loayza (comps.): *Estudios básicos de derechos humanos*, tº I, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 1994, p. 64.
2. Sobre este aspecto remitimos, por todos, a la obra de Abramovich y Courtis, en la que se aborda en extenso este debate teórico para afirmar que «la adscripción de un derecho al catálogo de derechos civiles y políticos o al de derechos económicos, sociales y culturales tiene un valor heurístico, ordenatorio, clasificatorio, pero que una conceptualización más rigurosa basada sobre el carácter de las obligaciones que cada derecho genera, llevaría a admitir un *continuum* de derechos, en el que el lugar de cada derecho esté determinado por el peso simbólico de obligaciones negativas o positivas que lo caractericen», Abramovich, V. y Courtis, Ch, *Los derechos sociales como derechos exigibles*, Madrid, Trotta, 2002, pág. 27. Desde la perspectiva aplicada de la práctica procesal, en la que se puede observar el avance operado en la justiciabilidad de los DESC a nivel comparado y ante tribunales internacionales, resulta recomendable la consulta del informe Comisión Internacional de Juristas: *Courts and the Legal Enforcement of Economic, Social and Cultural Rights: Comparative experiences of justiciability*, Ginebra, CIJ, 2008; así como, la obra Coomans, F. (ed): *Justiciability of Economic and Social Rights. Experiences from Domestic Systems*, Intersentia, 2006
3. En extenso sobre esta cuestión, Teijo García, C. «Obligaciones jurídicas de los Estados en materia de desarrollo y cooperación al desarrollo ¿algo nuevo bajo el sol?» en I. Rodríguez y C. Teijo (eds.) *Ayuda al desarrollo. Piezas para un puzzle*, La Catarata, 2009.

Materialmente, el Comité de DESC de la ONU (en adelante, Com. DESC) ha impulsado este proceso al señalar que todos los Estados parte en el Pacto –aún a pesar de la flexibilidad que les otorga el artículo 2.1 cuando indica que los DESC pueden realizarse de manera progresiva en función de la disponibilidad de recursos estatales- tienen la obligación inderogable de garantizar a la población unos niveles esenciales mínimos de derechos, entre los que se cuentan los derechos a la alimentación y a la vivienda adecuadas, a la protección de la salud y a la educación<sup>4</sup>. Algunas de las últimas observaciones generales del Com. DESC se han centrado, precisamente, en delimitar el contenido de estas obligaciones mínimas estatales, señalando que consisten, al menos, en asegurar el acceso a una alimentación esencial mínima que sea nutritiva y adecuada para que nadie padezca hambre; en garantizar el acceso a un hogar, una vivienda y unas condiciones sanitarias básicas, así como a un suministro adecuado de agua potable; y en facilitar medicamentos esenciales, según las definiciones periódicas que figuran en el Programa de Acción sobre Medicamentos Esenciales de la OMS<sup>5</sup>. Este concepto de las obligaciones esenciales del Estado en materia de DESC desempeña una función trascendental en relación con las estrategias de lucha contra la pobreza de los países en desarrollo ya que, cuando la estrategia formulada por un país no las refleja, ésta debe ser considerada incompatible con las obligaciones jurídicamente vinculantes para cualquier Estado que sea parte en el Pacto<sup>6</sup>.

Sin embargo, los pronunciamientos del Com. DESC han contribuido no solo a sustanciar el contenido de las obligaciones estatales en materia de lucha contra la pobreza, sino también a intensificar su control. En primer lugar, porque el Comité ha afirmado que el Pacto impone obligaciones autoejecutables que resultan de inmediato cumplimiento para todo Estado parte, con independencia del nivel de recursos de que disponga. En especial, esta inmediatez se predica de la obligación estatal de garantizar los DESC a todos sus ciudadanos sin discriminación alguna; pero el Comité afirma también en su Comentario General nº 3 (párr. 5) que resultan exigibles de manera automática a los Estados desde la entrada en vigor del Pacto los

4. Sobre el concepto de obligaciones mínimas de los Estados vid. *Observación general nº 3 de este órgano sobre la naturaleza de las obligaciones de los Estados partes en el Pacto* (E/1991/23) párr. 10, así como el *Informe del Relator Especial sobre el derecho de cualquier persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental* (E/CN.4/2003/58) párr. 53, y el *Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación* (E/CN.4/2002/58), párr. 39.
5. Cf. Com. DESC (1999 a) *Observación general nº 12, El derecho a una alimentación adecuada* (artículo 11), E/C.12/1999/5, (1999 b) *Observación general, nº 13 sobre el derecho a la educación*, E/C.12/1999/10, (2000) *Observación general nº 14, El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud* (artículo 12), HRI/GEN/1/Rev.7, p. 95, (2002) *Observación general nº 15, El derecho al agua* (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), E/C.12/2002/11.
6. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH (2004) *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza: un marco conceptual*, HR/PUB/04/1, pág. 30.

derechos relativos a la igualdad salarial entre hombres y mujeres (art. 7.a. i), a la prohibición del trabajo infantil (art.10.3) y a la obligación de garantizar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita (art. 13.2.a). En segundo término, el Com. DESC ha precisado que los Estados están obligados a adoptar las medidas positivas necesarias, mediante estrategias nacionales de desarrollo, que les permitan avanzar de la forma más rápida y eficaz posible hacia la plena realización de los DESC, absteniéndose de ejecutar políticas que resulten deliberadamente regresivas para la consecución de estos. Y, en tercer lugar, el Comité ha reforzado la exigibilidad de las obligaciones estatales, al establecer que estos tienen el deber de someterse a una supervisión independiente que garantice la rendición de cuentas. En este sentido, el ACNUDH ha subrayado recientemente las importantes funciones de control que desempeñan los órganos del sistema de Naciones Unidas, insistiendo en el carácter promisorio que para la vigilancia de las obligaciones socioeconómicas de los Estados debe tener la entrada en vigor del Protocolo Facultativo al PIDESC, adoptado por la AGNU el 10 de diciembre de 2008, que va a permitir la presentación de comunicaciones de particulares en relación con las violaciones de derechos socioeconómicos<sup>7</sup>.

Esta evolución de la práctica internacional refleja un incremento del control sobre la actuación gubernativa en el ámbito de los derechos socioeconómicos con la intención de evitar que el concepto de la realización progresiva de los DESC –que constituye un dispositivo de flexibilidad necesario para reflejar las disparidades existentes en el mundo real entre los Estados- se convierta en un parapeto tras el que estos puedan eludir *sine die* el cumplimiento de las obligaciones jurídicas que han asumido respecto a la lucha contra la pobreza. La interpretación de la normativa internacional sobre los derechos socioeconómicos que han realizado el Com. DESC y los restantes órganos de control del sistema de Naciones Unidas ha permitido, en consecuencia, sustantivar el contenido de las estrategias de desarrollo, desplazándolas desde el ámbito voluntarista de la mayor o menor sensibilidad social del gobierno correspondiente hasta el terreno de las obligaciones jurídicas exigibles al Estado. Desde esta perspectiva, por tanto, los ODM no han de ser calificados como un compromiso político sino como la plasmación específica de un umbral mínimo para garantizar el cumplimiento básico de los derechos humanos de contenido socioeconómico.

---

7. Vid. ACNUDH (2007) *Informe sobre la realización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales*, E/2007/82, pág. 79; sobre el contenido del Protocolo, Villán Durán, C.: «Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales», *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 2009, nº 23 (monográfico sobre Derechos humanos y cooperación).

## La regulación material de los DESC en el sistema interamericano.

En el sistema interamericano la evolución de la tutela jurídica de los DESC ha seguido una tendencia similar a la existente a nivel global; es decir, los textos normativos de referencia se han caracterizado por un tratamiento sucinto de estos derechos pero, aún más importante, la creación de normas secundarias para garantizar su control ha avanzado también de forma particularmente parsimoniosa, por contraste con la articulación de mecanismos procesales eficaces (fundamentalmente a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos) para la defensa de los derechos civiles y políticos.

Los textos normativos medulares del sistema interamericano dedican escasa atención a la regulación de los DESC. La Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre de 1948 (DADH), que carece de carácter vinculante pero que tiene particular relevancia por ser la base que permite a la Comisión Interamericana formular recomendaciones dirigidas a los Estados que no son partes en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, contiene referencias poco sistemáticas a algunos DESC como son el derecho a la salud (art. XI), a la educación (art. XII), a la cultura (art. XIII), al trabajo (art. XIV) o a la seguridad social (art. XVI)<sup>8</sup>. Pese a que la mayor parte de la doctrina coincide en señalar que la Carta carece de valor vinculante, no puede afirmarse que esté desprovista de valor jurídico pues, según la Corte Interamericana, «los Estados Miembros han entendido que la Declaración contiene y define aquellos derechos humanos esenciales a los que la Carta [de la OEA] se refiere, de manera que no se puede interpretar y aplicar la Carta de la Organización en materia de derechos humanos, sin integrar las normas pertinentes de ella con las correspondientes disposiciones de la Declaración [puesto que] la Declaración es el texto que determina cuáles son los derechos humanos a que se refiere la Carta»<sup>9</sup>.

---

8. Como ha indicado Leblanc «los términos de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos reflejan la forma tradicional de entender estos: ambas cargan el acento sobre los derechos civiles y políticos y tratan a los derechos económicos, sociales y culturales más como subproductos del desarrollo económico que como valores en sí mismos», LeBlanc, L.: «The economic, social and cultural rights Protocol to the American Convention and its background», *Netherlands Quarterly for Human Rights*, vol. 2, 1992, pág. 130.

9. OC-10/89, de 14 de julio de 1989: «Interpretación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en el marco del artículo 64 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos», Serie A: Fallos y Opiniones, n° 10, Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 1990, párrafos 43 y 45.



En el texto jurídico capital sobre el que pivota el sistema interamericano, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) de 1969, la regulación relativa a los DESC tampoco avanzó de forma sustancial debido a las reticencias manifestadas por varios Estados por relación a la codificación expresa de los mismos<sup>10</sup>. Finalmente sólo fue incorporado al tratado el artículo 26 en el que, con carácter general, se establece que «los Estados Partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la [OEA], reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados».

El alcance de dicha disposición ha sido objeto de una considerable controversia. Para parte de la doctrina, que subraya el hecho de que en los trabajos preparatorios de la Conferencia Interamericana fue rechazada expresamente una propuesta colombiana que abogaba por la regulación expresa de los DESC, el artículo 26 fija sólo pautas de conducta para los Estados en materia socioeconómica pero no garantiza derechos en sentido estricto, por lo que la tutela directa de estos derechos en sede jurisdiccional no es posible y debe ser realizada de forma indirecta a través de la protección de derechos civiles y políticos conexos, tal y como se demuestra en la práctica de los órganos de control<sup>11</sup>. Esta posición, sin embargo, ha sido cuestionada recientemente por quienes entienden que «aunque la Convención no contiene, *expresis verbis*, un elenco de derechos económicos, sociales y culturales, sí contiene, por vía de referencia (interconexión normativa) un listado bastante prolijo de estos derechos, al referir a las normas económicas, sociales, y sobre educación, ciencia y cultura de la Carta de la OEA reformada por el Protocolo de Buenos Aires [por lo que] considerar que la Convención es sólo una Convención de derechos civiles y políticos, y que por tanto la competencia *ratione materiæ* de la Comisión y la Corte se circunscribe sólo a esos derechos, es producto de una lectura incompleta del Pacto de San José, cuando no mal intencionada»<sup>12</sup>.

10. Del análisis de los trabajos preparatorios de la conferencia se desprende que los DESC no fueron incorporados por parte de los Estados al Convenio de San José de forma expresa, ante las dificultades surgidas durante la negociación del texto para encontrar fórmulas globalmente satisfactorias, Craven, M.: «Economic, Social and Cultural Rights» en Harris, D. y Livingstone, S.: *The Inter-American System of Human Rights*, Oxford University Press, 1998, págs. 297-306.

11. Ventura Robles, M. «Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales», en *Revista IIDH*, No. 40, San José, IIDH, 2004, pág. 91 y 30.

12. Urquilla Bonilla, C.: «Los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto de la reforma al sistema interamericano de los derechos humanos», *Revista del Instituto Interamericano de*



El debate doctrinal entre ambas posiciones ha sido intenso y no está desprovisto de dimensiones prácticas, al suponer una valoración crítica global de la jurisprudencia de la Comisión y la Corte<sup>13</sup>. Desde la perspectiva de la litigación en el sistema interamericano Melish ha defendido la pertinencia de alegar directamente el artículo 26 en los procesos quasi-contenciosos y contenciosos sustanciados ante los órganos de control del sistema, siempre y cuando los demandantes limiten sus reclamaciones a casos individuales y cumplan con los exigentes requisitos de admisibilidad existentes. Por su parte, Cavallaro y Schaffer han argumentado –tras el fallo la Corte Interamericana en el asunto Cinco Pensionistas contra Perú– que, dado el desinterés del Tribunal en reconocer violaciones específicas del artículo 26, merece la pena hacer hincapié sobre las estrategias de litigio que focalicen los elementos de DESC en el ámbito de los derechos civiles y políticos, por ejemplo a través de la violación del principio de no discriminación, o bien que invoquen aquellos derechos económicos y sociales, con claro acceso a la Corte que han sido reconocidos en el Protocolo de San Salvador<sup>14</sup>.

---

*Derechos Humanos*. San José, IIDH, n.º 30-31. En el mismo sentido Abramovich, V. y Rossi, J.: «La tutela de los derechos económicos, sociales y culturales en el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos», en Martín, Claudia, Rodríguez-Pinzón, Diego y Guevara, José A. (comps.), *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, México, Fontamara, 2004.

13. La tesis de que el planteo de quejas y demandas ante la Comisión y la Corte Interamericanas no debe basarse, por razones de pragmatismo procesal, en la alegación del artículo 26 por la violación inmediata de DESC sino que, por el contrario, debe apoyarse sobre la conexión de estos con los derechos civiles y políticos ha sido desarrollada in extenso en Cavallaro, J. L. y Schaffer, E. J.: «Less as More: Rethinking Supranational Litigation of Economic and Social Rights in the Americas», *Hastings Law Journal*, v. 56, 2004, p. 217. Esta posición fue objeto de un encendido debate, con réplicas y contrarréplicas, en Melish, T. J.: «Rethinking the «Less as More» Thesis: Supranational Litigation of Economic, Social and Cultural Rights in the Americas», *New York University Journal of International Law and Politics*, v. 39, 2006, p. 171; de nuevo, Cavallaro, J. L. y Schaffer, E.: «Rejoinder: Justice Before Justiciability: Inter-American Litigation and Social Change» *New York University Journal of International Law and Politics*, New York, v. 39, 2006, p. 345, y, por último, Melish, T. J., «Counter-Rejoinder: Justice vs Justiciability: Normative Neutrality and Technical Precision, the Role of the Lawyer in Transnational Human Rights Litigation», *New York University Journal of International Law and Politics*, v. 39, 2006, p. 385.
14. *Caso Cinco Pensionistas vs. Perú*. Sentencia de 28 de febrero de 2003, Corte IDH (Ser. C) n.º 98 (2003). El incuestionable interés de la sentencia, que es considerada actualmente como el mayor obstáculo jurisprudencial para la tutela directa de los DESC en el sistema interamericano, radica en el rechazo de la Corte a considerar una eventual violación del artículo 26 del Convenio. En concreto, la sentencia reconoce que Perú conculcó el derecho a la propiedad y a la tutela judicial (artículos 21 y 25 del Convenio) de cinco pensionistas a los que mediante un decreto-ley se les redujo su pensión a un quinto de su valor. Sin embargo, el tribunal rechaza la aplicabilidad al caso del artículo 26, que había sido alegado por los demandantes, al señalar que «los derechos económicos, sociales y culturales tienen una dimensión tanto individual como colectiva. Su desarrollo progresivo [...] se debe medir [...] en función de la creciente cobertura de los derechos económicos, sociales y culturales en general, y del derecho a la seguridad social y a la pensión en particular, sobre el conjunto de la población, teniendo presentes los imperativos de la equidad social, y no en función de las circunstancias de un muy limitado grupo de pensionistas no necesariamente representativos de la situación general prevaleciente», párrafo 147.

Las incertidumbres que, como se ha indicado, plantea la elíptica regulación de los derechos sociales que realiza el Pacto de San José han sido resueltas por el *Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, referido habitualmente como Protocolo de San Salvador, que fue adoptado en 1988 y está en vigor desde noviembre de 1999, al ser éste el instrumento normativo del sistema interamericano en el que se aborda de manera más exhaustiva la cuestión<sup>15</sup>. En el Protocolo se afirman de manera expresa el derecho al trabajo (art. 6), a condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo (art. 7), los derechos sindicales (art. 8), el derecho a la seguridad social (art. 9), el derecho a la salud (art. 10), el derecho a un medio ambiente sano (art. 11), el derecho a la alimentación (art. 12), el derecho a la educación (art. 13), el derecho a los beneficios de la cultura (art. 14), el derecho a la constitución y protección de la familia (art. 15), los derechos de la niñez (art. 16) y la protección de los ancianos (art. 17) y de los deficientes o discapacitados (art. 18). En consecuencia, el Protocolo de San Salvador constituye el texto jurídico más completo en cuanto a la regulación de los DESC dentro del sistema interamericano.

A pesar de la exhaustividad material de las disposiciones que incorpora, el Protocolo debe ser considerado como una muestra más de la limitada tutela que ha dispensado tradicionalmente el sistema interamericano a los derechos prestacionales puesto que en el mismo se establece (artículo 19) un sistema de protección muy modesto que sólo obliga a los Estados parte a presentar informes periódicos sobre la situación de los DESC ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al tiempo que restringe la presentación de comunicaciones individuales ante la Comisión a los casos en los que se aleguen violaciones a los derechos a la educación y a la libertad sindical, definidos en los artículos 8 y 13 del Protocolo. A la luz de los desarrollos recientes de la práctica internacional, fundamentalmente tras la adopción del Protocolo Facultativo al DESC que consagra el derecho a la queja individual en supuestos de violación del Pacto, las previsiones contenidas en el Protocolo de San Salvador deben ser consideradas conservadoras. Aunque la habilitación expresa para plantear quejas que define el Protocolo se limita sólo a los ámbitos de los derechos a la educación y a la libertad sindical, parece oportuno precisar que esta circunstancia no equivale a negar la justiciabilidad de los restantes DESC ante la Comisión y la Corte puesto que, tomando en consideración el principio *pro homine*, debe evitarse emplear una norma para la tutela de derechos como instrumento para la restricción de los mismos<sup>16</sup>. La

15. A fecha de julio de 2010 son partes en el Protocolo, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname y Uruguay

16. García Ramírez, S.: «Protección internacional jurisdiccional de los derechos económicos, sociales

práctica de ambos órganos ha avalado este enfoque al extender la tutela de los DESC, mediante su conexión con derechos civiles y políticos, a ámbitos distintos de los derechos a la educación y a la libertad sindical<sup>17</sup>.

## Los mecanismos de protección.

La DADH, la CADH y el Protocolo de San Salvador reconocen como órgano de control a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, mientras que la CADH y el Protocolo prevén un segundo órgano de supervisión, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para aquellos Estados que sean partes en dichos instrumentos y declaren expresamente la aceptación de la jurisdicción del tribunal. Ante ambos órganos se sustancian tanto procedimientos de control de carácter no contencioso, que consisten fundamentalmente en el análisis de los informes remitidos por los Estados sobre el cumplimiento de las obligaciones jurídicas que les vinculan, como procedimientos que tienen naturaleza quasi contenciosa (ante la Comisión) o contenciosa (ante la Corte) en los que a través de un proceso contradictorio los órganos de control determinan si se ha producido en un caso concreto una violación por parte del Estado de alguna de las obligaciones jurídicas que le sujeta.

## El control no contencioso de la acción gubernamental en el ámbito social: avances en una zona gris.

En el ámbito interamericano, se ha producido un avance muy notable de la eficacia de los procedimientos no contenciosos tras la entrada en vigor del Protocolo de San Salvador. Hasta ese momento, la Comisión había creado varias Relatorías temáticas en las que incidentalmente se abordaban algunas materias relacionadas con la tutela de los DESC, como ha ocurrido en los casos de las Relatorías sobre derechos de la niñez, derechos de la mujer, derechos de los migrantes, derechos de los pueblos indígena o sobre afrodescendientes y discriminación racial. Sin embargo, dicha aproximación evidenciaba una considerable falta de sistemática y solidez a la hora de aproximarse a la protección de los DESC.

La situación ha cambiado de manera significativa tras la entrada en vigor del Protocolo que instituye, en su artículo 19, un sistema de informes periódicos para el control de las obligaciones asumidas por los Estados. A fin de operativizar este mecanismo, la Asamblea General de la OEA aprobó en 2005 las normas para la presentación de informes periódicos que, posteriormente, fueron desarrolladas por la CIDH que

---

y culturales», *Cuestiones constitucionales*, n° 9, 2003, pág. 143.

17. Salvioli, F.: «La protección de los derechos económicos, sociales y culturales en el sistema interamericano», en *Revista IIDH* No. 39, San José, enero-junio 2004, págs. 109, 112, 114 y 115.

presentó, en octubre de 2007, el documento relativo a los «Lineamientos para la Elaboración de Indicadores de Progreso en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales»<sup>18</sup>. Con estas directrices la CIDH pretende proporcionar criterios útiles para la elaboración de los informes periódicos y su examen, así como promover «el diseño de un mecanismo interno de evaluación permanente para cada Estado Parte» (párr. 6).

Como se puede comprobar al revisar el contenido de los «Lineamientos», este documento participa de la filosofía de que los DESC son derechos jurídicamente exigibles y fiscalizables, y no meros marcos indicativos para las políticas sociales que puede, o no, realizar a su discreción el Estado. En este sentido, su espíritu es semejante que ha sido avanzado en el marco de la ONU, donde el Com. DESC ha explicitado sus parámetros para el análisis de las conductas estatales al señalar que para determinar si las medidas adoptadas por un Estado para implementar los DESC son «adecuadas» o «razonables», el Comité podrá tener en cuenta, entre otras, las consideraciones siguientes: a) Hasta qué punto las medidas adoptadas fueron deliberadas, concretas y orientadas al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales; b) Si el Estado Parte ejerció sus facultades discrecionales de manera no discriminatoria y no arbitraria; c) Si la decisión del Estado Parte de no asignar recursos disponibles se ajustó a las normas internacionales de derechos humanos; d) En caso de que existan varias opciones en materia de normas, si el Estado Parte se inclinó por la opción que menos limitaba los derechos reconocidos en el Pacto; e) El marco cronológico en que se adoptaron las medidas; f) Y, si las medidas se adoptaron teniendo en cuenta la precaria situación de las personas y los grupos desfavorecidos y marginados, y si se dio prioridad a las situaciones graves o de riesgo»<sup>19</sup>. A través de este conjunto de dispositivos e indicadores se persigue el objetivo de incrementar el control sobre la actuación gubernativa en el ámbito de los derechos socioeconómicos.

En el sistema interamericano, los «Lineamientos» elaborados por la CIDH en 2008 desempeñan una función análoga, al aspirar a sustantivar el contenido de las estrategias de desarrollo, desplazándolas desde el ámbito voluntarista de la mayor o menor, según los casos, sensibilidad social del gobierno correspondiente hasta el terreno de las obligaciones jurídicas contraídas por el Estado. Dentro de los parámetros proporcionados por la CIDH se incluyen indicadores de carácter cuantitativo –por ejemplo, en relación al derecho a la salud, «cantidad de médicos por habitante»– junto con indicadores de progreso, denominados «señales de progreso

18. CIDH, «Lineamientos para la Elaboración de Indicadores de Progreso en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.» OEA/ Ser/L/V/II.129 Doc 5, 5 de octubre de 2007

19. Com. DESC: *Declaración sobre la evaluación por parte del Comité de la obligación de adoptar medidas hasta el «máximo de los recursos de que disponga» de conformidad con un protocolo facultativo del Pacto*, E/C.12/2007/1., párr. 8.

cualitativas», que tienen por finalidad evidenciar si el esfuerzo del Estado por cumplir con sus obligaciones en materia de DESC se realiza, realmente, de forma progresiva y en función de sus capacidades económicas. Las señales de progreso que han sido definidas son de tres tipos: estructurales, indicadores de proceso e indicadores de resultado. Las primeras buscan hacer visible cómo se organiza el aparato estatal para satisfacer los derechos: por ejemplo, relevan información sobre el reconocimiento legal de los derechos o si se han adoptado políticas o creado agencias para satisfacer los mismos. Los indicadores de proceso, por su parte, tienen por objetivo «medir la calidad y magnitud de los esfuerzos del Estado para implementar los derechos» (párr. 31), por ejemplo, midiendo el alcance o cobertura de planes estatales. Finalmente, los indicadores de resultado apuntan a ponderar el impacto real de las acciones estatales<sup>20</sup>.

### La justiciabilidad de los DESC en el sistema interamericano

En lo que respecta a la «vía contenciosa», el litigio de casos está parcialmente limitado a la normativa aplicable en cada país en virtud del grado de compromiso asumido a nivel internacional. Por ejemplo, un Estado que haya ratificado la Convención Americana, el Protocolo de San Salvador y que haya aceptado además la jurisdicción obligatoria de la Corte permite acceder a sus ciudadanos a un sistema regional de garantías que es netamente superior al del Estado que sólo sea parte de la Carta de la Organización de Estados Americanos y que, por tanto, se encuentre vinculado únicamente por la Declaración Americana.

Aunque en la práctica de ambos órganos de control la tutela de los DESC ha suscitado escaso interés, debe destacarse que una parte importante del mismo se ha concentrado en el ámbito del dictado de medidas interinas, que serán «cautelares» en el caso de la Comisión y «provisionales» si son establecidas por Corte, en ambos casos ante situaciones de «de gravedad y urgencia y toda vez que resulte necesario [...] para evitar daños irreparables a las personas»<sup>21</sup>. Debido a su naturaleza urgente y al hecho

20. Cada uno de estos indicadores deberá aplicarse a la evaluación de tres categorías: «recepción del derecho», «capacidades estatales» y «contexto financiero y compromiso presupuestario». La primera refiere al modo en que un derecho es receptado por el orden normativo interno. La segunda trata sobre de qué forma los diversos poderes y reparticiones estatales se organizan en relación al cumplimiento de los derechos: implica analizar la existencia de agencias estatales, sus competencias e interacción, sus capacidades legales y financieras, entre otros aspectos. La tercera, «contexto financiero y compromiso presupuestario» refiere a la disponibilidad de recursos de un estado para afrontar el Gasto Público Social y de qué forma se distribuyen los mismos. Sobre esta cuestión, Instituto Interamericano de Derechos Humanos: *Protección internacional de los derechos económicos, sociales y culturales: Sistema Universal y Sistema Interamericano*, San José, IIDH, 2008, págs. 94-98.

21. Vid. respectivamente Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Art. 25.1, y Convención Americana, art. 63, así como Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Art. 25.



de que su otorgamiento no constituye prejuzgamiento sobre el fondo de la cuestión, en esta materia los avances han sido osados, a decir de Melish, ampliándose «en los últimos seis o siete años (...) a la protección regional a los derechos a una vivienda adecuada, a la educación, a la salud física y mental, a la sindicalización y a otros derechos laborales, a la integridad cultural y a la subsistencia de las poblaciones indígenas, y a los derechos del niño y protecciones especiales para la familia<sup>22</sup>. A efectos ilustrativos pueden señalarse como ejemplo, entre otras, las medidas dictadas para proteger el derecho a la vivienda de comunidades indígenas en supuestos de desalojo forzoso<sup>23</sup>, las numerosas medidas establecidas para garantizar la provisión de anti-retrovirales a personas con VIH/SIDA<sup>24</sup> o las señaladas para defender derecho al trabajo y la sindicación de trabajadores amenazados<sup>25</sup>.

Entrando ya en el análisis del fondo de los asuntos que le han sido sometidos, la Comisión Interamericana ha abordado la tutela de los DESC con cautela, teniendo esta dimensión de su práctica un carácter menor<sup>26</sup>. En los casos en que se ha producido dicha intervención la protección de los derechos socioeconómicos se ha realizado fundamentalmente a través de la conexión de los mismos con derechos sociopolíticos<sup>27</sup>. Un precedente en este sentido fue establecido por caso nº 7615 (Brasil) en el que se cuestiona el impacto de un plan de desarrollo promovido por el Gobierno de Brasil para explotar los recursos de la región amazónica en el

- 
22. Melish, T.: «El litigio supranacional de los derechos económicos, sociales y culturales: avances y retrocesos en el Sistema Interamericano», ponencia presentada en agosto de 2005 durante el Seminario Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, realizado en Tlatelolco, D.F., pág. 187.
  23. Caso de la Comunidad Indígena Yaxye Axa, CIDH, Informe Anual de la CIDH 2001, *Medidas cautelares acordadas o extendidas por la Comisión durante el año 2001* (Paraguay), párr. 53.
  24. Como señala Melish «entre el año 2000 y el 2002 la Comisión ha otorgado medidas cautelares para 400 personas en diez Estados Miembros de la OEA. En casi todos estos casos, solicitó a los Estados que otorguen a los beneficiarios los «exámenes médicos y el tratamiento indispensables para su supervivencia», Melish, Tara: «El litigio supranacional...», op.cit., pág. 192.
  25. Véase, por ejemplo, CIDH, Informe Anual de la CIDH 2001, *Medidas cautelares acordadas o extendidas por la Comisión durante el año 2002* (Colombia), párr. 31; CIDH, Informe Anual de la CIDH 2001, *Medidas cautelares acordadas o extendidas por la Comisión durante el año 2001* (Colombia), párr. 17; *idem* (Colombia), párr. 22.
  26. Abramovich, V.: «Los derechos económicos, sociales y culturales en la denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Presente y Futuro de los Derechos Humanos,» *Ensayos en honor a Fernando Volio Jiménez*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, 1998
  27. Como ha señalado Kriskievich «la Comisión no ha integrado las normas de la Declaración a las de la Convención Americana, a fin de proteger ciertos derechos sociales o, en ocasiones, no ha establecido violaciones autónomas a la misma. En contraposición, la Comisión ha privilegiado una interpretación extensiva de los derechos civiles y políticos (entre otros, los consagrados en los artículos 5 y 8), o de la garantía de progresividad en el desarrollo», Krsticevic, Viviana: «La tutela de los derechos sociales en el sistema interamericano», Alicia Ely Yamin (coordinadora): *Derechos económicos, sociales y culturales en América Latina. Del invento a la herramienta*, Asociación pro Derechos Humanos (APRODEH), Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, 2006, págs. 171-192.



que fue construida una carretera que atravesaba el territorio de los indios Yanomami. La penetración masiva de extranjeros al territorio indígena había tenido graves repercusiones sobre el bienestar de la comunidad, acarreando la ruptura de su organización tradicional, la introducción de la prostitución de mujeres, de epidemias y enfermedades la pérdida de tierras, el desplazamiento forzoso a terrenos que no se adecuan a su modo de vida y la muerte de centenares de indios Yanomami, por lo que la CIDH estableció la responsabilidad del Estado brasileño por la violación del derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, derecho de residencia y tránsito y derecho a la preservación de la salud y el bienestar<sup>28</sup>.

En el ámbito propiamente contencioso la Corte se ha ocupado en varios casos, a lo largo de la última década, de la cuestión de los derechos socioeconómicos. En esta jurisprudencia se han ido conformando dos tendencias decisivas por relación a esta materia que deben ser subrayadas. En primer lugar, la Corte ha preferido apoyarse en los derechos civiles y políticos para la defensa de los DESC, evitando al recurso al artículo 26 de la Convención que, debido a la estructura de regulación indirecta que le caracteriza, supone un asidero frágil para la presentación de demandas. En segundo lugar, la Corte ha eludido el reconocimiento de la aplicación universal de los derechos socioeconómicos al optar por la protección de estos derechos en los casos en que son alegados por grupos de personas particularmente vulnerables, como los reclusos y las poblaciones indígenas. Sin pretender desarrollar una revisión exhaustiva de la jurisprudencia de la Corte Interamericana, recogemos a continuación algunos ejemplos que resultan ilustrativos de estas tendencias.

Un primer asunto de referencia en el que se refleja de forma clara el vínculo entre los derechos de primera y segunda generación es el caso *Villagrán Morales y otros*, en el que se aborda la ejecución extrajudicial de «niños de la calle» que vivían en una situación de pobreza extrema. En dicha sentencia, la Corte desarrolló una interpretación amplia del derecho a la vida, en el que se incluyen las condiciones dignas de existencia<sup>29</sup>. De esta forma, la Corte se sirve de los artículos 4 y 19 de la Convención Americana, que protegen el derecho a la vida y el derecho a medidas especiales para la protección de los niños respectivamente, para reconocer el derecho de los menores «a alentar un proyecto de vida» que no debe

28. CIDH, caso No. 7615 (Brasil), *Informe Anual, 1984-1985*, págs. 24-34.

29. En palabras de la Corte «el derecho fundamental a la vida comprende, no sólo el derecho de todo ser humano de no ser privado de la vida arbitrariamente, sino también el derecho a que no se le impida el acceso a condiciones que le garanticen una existencia digna. Los Estados tienen la obligación de garantizar la creación de las condiciones que se requieren para que no se produzcan violaciones de ese derecho básico y, en particular, el deber de impedir que sus agentes atenten contra él», Corte IDH, Caso de los «Niños de la Calle» (*Villagrán Morales y otros*) Vs. Guatemala. Fondo. Sentencia de 19 de noviembre de 1999. Serie C, nº 63, párr. 144.

ser amenazado por la vulneración de los derechos a la salud, educación, alimentación, agua potable o vivienda<sup>30</sup>.

En la misma línea argumentativa de tutelar los DESC de grupos vulnerables, como son los menores, en circunstancias en las que estos se encuentran particularmente expuestos al control de los agentes estatales se puede situar a la sentencia en el caso *Panchito López*<sup>31</sup>. En este asunto se planteó una demanda relativa a una institución de detención para menores en Paraguay en la que estos se encontraban malnutridos, hacinados y en la que no existían condiciones higiénicas básicas, atención médica, servicios educativos ni personal de seguridad suficientemente entrenado. Retomando su jurisprudencia relativa al «proyecto de vida», la Corte señaló que los derechos a la educación y al cuidado médico constituían atributos esenciales del derecho a la vida, por lo que el Estado estaba obligado a adoptar las acciones positivas que fuesen necesarias para garantizar condiciones dignas de vida a los internos. En este caso, el tribunal precisó que el deber de proveer educación derivaba para el Estado paraguayo tanto del artículo 13 del Protocolo de San Salvador como del propio derecho a la vida recogido en el artículo 4 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH)<sup>32</sup>.

El enfoque jurisprudencial del «proyecto de vida» ha sido extendido por la Corte más allá del contexto de situaciones donde se prive de la libertad a las personas para hacerlo también aplicable a poblaciones que resultan particularmente vulnerables por sus dificultades para acceder a bienes básicos de subsistencia<sup>33</sup>. En este sentido resultan paradigmáticos los asuntos relativos a la situación de diversas comunidades indígenas que viven en situación de pobreza extrema. En el caso *Yakye Axsá vs. Paraguay*, relativo a una comunidad en situación de grave desnutrición y empobrecimiento tras haber sido desalojados de su territorio ancestral, la Comisión incidió en su demanda en el hecho de que la vulnerabilidad alimenticia, médica y sanitaria derivaba de la privación del acceso de los miembros de la comunidad a su territorio. La Corte compartió dicho

30. Párr. 191. Tal y como la Corte lo entiende, «todo niño tiene derecho a alentar un proyecto de vida que debe ser cuidado y fomentado por los poderes públicos para que se desarrolle en su beneficio y en el de la sociedad a la que pertenece». *Idem*.

31. Caso «*Instituto de Reeducación del Menor*» vs. Paraguay [«Caso Panchito López»], Sentencia de 2 de septiembre de 2004, Corte IDH (Ser. C) No. 112 (2004), párr. 164.

32. Párr. 174. Es importante advertir en el caso de *Panchito López* la Corte puso de manifiesto la posibilidad de controlar, con criterios jurídicos, la razonabilidad de las políticas públicas adoptadas por el Estado al instar a Paraguay a elaborar «una política de Estado de corto, mediano y largo plazo en materia de niños en conflicto con la ley que sea plenamente consistente con los compromisos internacionales del Paraguay» que contemplase «estrategias, acciones apropiadas y la asignación de los recursos que resulten indispensables para que los niños privados de libertad se encuentren separados de los adultos [...] así como para la creación de programas de educación, médicos y psicológicos integrales para todos los niños privados de libertad», párrafos 316, 340.

33. Melish, T.: «El litigio supranacional...», op.cit., pág. 198.

argumento y señaló que el Estado estaba violando el derecho de los miembros de la comunidad a la vida, bajo el Artículo 4 de la Convención, «por no adoptar medidas frente a las condiciones que afectaron sus posibilidades de tener una vida digna»<sup>34</sup>.

De igual forma, en el asunto de la *Comunidad Indígena Sawhoyamaya*, la Corte Interamericana atribuyó responsabilidad al Estado paraguayo la muerte de 18 personas que fallecieron a causa del hambre y la desnutrición, condenándole por no haber adoptado medidas para evitar la muerte de estas personas a pesar de haber tenido noticia sobre la situación de precariedad que estaban viviendo. En palabras de Melish, por tanto, puede considerarse que la Corte ha convertido al derecho a la vida —y, en particular, el derecho a una vida digna o un proyecto de vida— en la palanca central para ser proyectada sobre una variedad de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Sistema Interamericano<sup>35</sup>.

## A modo de conclusión

En un contexto global en el que la afirmación de los compromisos de los Estados en materia de desarrollo social ha cobrado una creciente relevancia en la última década, tras la enunciación de los Objetivos del Milenio y el refuerzo en el control de los DESC y la aprobación del Protocolo Facultativo al Pacto, el sistema interamericano ofrece un panorama ambiguo. Tradicionalmente, la tutela de los DESC no ha figurado entre las prioridades del sistema puesto que «la atención de los órganos de protección durante las pasadas décadas estuvo centrada en las masivas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos ocurridas en el marco de las feroces dictaduras militares sufridas por gran parte de los países latinoamericanos»<sup>36</sup>. Sin embargo, en este escenario se observan cambios que, si bien no suponen un giro copernicano, merecen consideración.

Aun sin compartir el entusiasmo de Melish, para quien «el Sistema Interamericano ofrece, sin duda, las mayores oportunidades de todos los sistemas supranacionales, sean regionales o universales, en materia de la exigibilidad judicial de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales»<sup>37</sup>, debe señalarse que la adopción del Protocolo de San Salvador y, sobre todo, el reciente avance en la implementación de sus mecanismos no contenciosos de seguimiento han significado un avance indudable para la

34. *Caso Comunidad Indígena Yakye Axa v. Paraguay*, Sentencia 17 de junio de 2005, Corte IDH (Ser. C) No. 125, párr. 176.

35. Melish, T.: «El litigio supranacional...», op.cit., pág. 199.

36. Abramovich, Víctor, «Los derechos económicos, sociales y culturales en la denuncia...», op.cit., pág. 137.

37. Melish, T.: «El litigio supranacional...», p. 175. Probablemente la propia autora considerará oportuno matizar la observación, realizada antes de la firma del Protocolo Facultativo al PIDESC, cuando este entre en vigor.

tutela de los DESC dentro del sistema. Para los Estados parte en el tratado se instituye un mecanismo de control que permite verificar la adopción de medidas encaminadas al logro de un verdadero desarrollo social mediante el reconocimiento pleno de los derechos humanos de los ciudadanos.

Subsisten, sin embargo, importantes obstáculos para incrementar la eficacia del sistema en materia de DESC, sobre todo en el ámbito contencioso de la justiciabilidad de los derechos, puesto que la práctica de la Comisión y de la Corte no ha aportado claridad ni sobre el valor y alcance de la Declaración Americana, ni tampoco sobre la aplicabilidad directa del artículo 26 de la Convención. Por todo ello, la consolidación en la tutela de los DESC continuará siendo uno de los ejes básicos para el desarrollo del sistema interamericano en los próximos años.

Área temática 17

**Derechos Humanos,  
Multiculturalismo, Etnicidad y  
Género en América Latina**





## DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA-HUMANA

---

Jackeline Alvarado  
Universidad de Cuenca  
Ecuador

---

---

Piedad Vásquez  
Universidad de Cuenca  
Ecuador

---

Yo soy solamente si tú también eres.  
Ubuntu

Inseguridad: fenómeno complejo y multifactorial. Ella crece proporcionalmente en relación a la exclusión. Una de las maneras de combatir es aportando a la construcción de una sociedad menos injusta y más incluyente. Afortunadamente hoy encontramos manifestaciones de globalizaciones contra-hegemónicas –visiones de los derechos humanos desde los contextos; la indivisibilidad política y jurídica del patrimonio común de la humanidad y el *ius humanitatis*; paradigmas como el basado en los principios de equidad y reconocimiento -de José Martí- al que le agregamos el principio de solidaridad; visiones de la ética y de la racionalidad, que nos permite, desde nuestro trabajo contribuir a la configuración de una seguridad ciudadana humana.

### Introducción.

Esta ponencia tiene la intencionalidad de compartir parte de nuestras experiencias inquietantes y reflexiones adquiridas en el ámbito de nuestro trabajo de defensa del ejercicio de derechos humanos, especialmente de un

sector de población que está excluido del «*metaderecho*» que es el derecho a ejercer derechos.

Walter Benjamin advirtió el advenimiento del fascismo como régimen político, premonición que se cumplió con el nazismo hitleriano y con el fascismo de Mussolini. Hoy, en el siglo XXI, el peligro es el surgimiento del fascismo como régimen societario. El fascismo societario es pluralista, coexiste con facilidad con el Estado democrático y su tiempo espacio es a la vez local y global. El fascismo societario está formado por procesos sociales mediante los cuales grandes segmentos de la población son expulsados o mantenidos fuera de cualquier tipo de contrato social. Lo que llamamos sociedad es un manojito de expectativas estabilizadas que van desde los horarios del transporte público hasta el salario de fin de mes o al trabajo luego de graduarse en la universidad.

Las expectativas se estabilizan mediante una serie de escalas y equivalencias compartidas: a un trabajo dado le corresponde una paga, a un crimen particular le corresponde un castigo particular, para un riesgo hay un seguro previsto. La gente que vive en un *fascismo societario* no tiene estas escalas y equivalencias compartidas y en consecuencia, carece de expectativas estabilizadas. Vive en un constante caos de expectativas en donde las más triviales acciones se empatan con las más dramáticas consecuencias<sup>1</sup>.

## Fascismo Social: Gualindo Jesús y María Batallas

Boaventura de Sousa Santos, presenta como una parábola de este tipo de fascismo, el siguiente hecho: Gualdino Jesús, un pataxó del noreste brasileño, había llegado a Brasilia a participar en una marcha de los Sin Tierra. Decidió dormir en una banca, en la parada del autobús. En las primeras horas de la mañana fue asesinado por tres jóvenes de clase media; uno hijo de un juez, otro de un oficial del ejército. Cuando los jóvenes respondieron a la policía, dijeron que mataron al indígena por divertirse. No sabían que era un indio, suponían que se trataba de un indigente sin hogar. Este ejemplo nos dice Boaventura de Sousa Santos, es una parábola de lo que es el fascismo societario<sup>2</sup>. El fascismo social es una forma de sociabilidad en la que las relaciones de poder son tan desiguales que la parte más poderosa adquiere el derecho de veto sobre la condición de sostenibilidad de vida de la parte más débil. Quién vive en la sociedad civil; vive realmente en un nuevo estado de naturaleza, la sociedad civil incivil<sup>3</sup>.

1. Boaventura de Sousa Santos, Nuestra América Reinventando un paradigma subalterno de Reconocimiento y redistribución. [www.sul21.com.br/index.php/colunistas/Boaventura](http://www.sul21.com.br/index.php/colunistas/Boaventura)

2. Ibid

3. Boaventura de Sousa Santos, Nuestra América. Reinventando un paradigma de reconocimiento y

Desde nuestra experiencia de trabajo en la cárcel de mujeres, presentamos una breve reseña de la familia de María Batallas, nombre asignado por Jackeline<sup>4</sup>. María Batallas nacida en Cuenca, treinta y ocho años de edad, sentenciada a dieciséis años de prisión. Es cuarta de siete hermanos, no pudo educarse, sólo logró terminar el primer grado de la escuela, porque tuvo que trabajar como voceadora de periódicos y lustrabotas. Vivió con sus padres hasta los nueve años, cuando sus padres se separaron, la madre formó otro hogar y más tarde murió alcoholizada. María y sus hermanos fueron acogidos por sus abuelos. Cuando María tenía 14 años se quedó huérfana de padre y luego los abuelos murieron. María recibía malos maltrato físico y psicológico de su hermano mayor, cansada de esa situación abandonó la casa y constituyó pareja con Lauro Orlando, de profesión asaltante, con quien procreó cuatro hijas -María Fernanda, Jessica, Patricia, Karina y Natalia-. Luego Lauro Orlando fue detenido bajo la acusación de violación y sentenciado a dieciséis años de prisión. Según María, se trató de una falsa acusación, por la pobreza no pudieron pagar un abogado defensor que le permita demostrar su inocencia. Al cumplir seis años de prisión fue liberado. María dice que durante el tiempo de prisión su esposo tuvo muchos problemas, incluso le intentaron asesinar dándole un yogur con veneno. A dos meses de estar libre le asesinaron. Durante el tiempo que su marido estuvo prisionero, María trabajaba limpiando casas, lavando ropa para mantener a sus hijos. Visitaba a menudo a Orlando en la cárcel, pero con el tiempo llegó el tedio y el desamor, entonces conoció a Segundo Rafael, éste adoptó como hijos a Natalia, hija de su primer esposo, y a Oscar hijo de una relación extramatrimonial que mantuvo con Fernando, un chico de la calle que le abandonó. Cuando inicio mi relación con Segundo, *dice María, se inicia la mayor tragedia porque empecé a vender droga. Segundo fue el que me llevó a este mundo, estuve cegada por él, empecé a vender droga y junto a él pasé seis años en el negocio hasta que me detuvieron. La primera que caí en prisión fue porque encontraron a mi hija con veinte y cinco gramos, como ella era mayor de edad nos detuvieron a las dos. Fui sentenciada a ocho años de prisión, pero por indulto decretado por el Presidente Correa, salí cumpliendo catorce meses.* Cuando María estuvo libre, buscó trabajo pero no consiguió, para sobrevivir ella y su familia no le quedó más alternativa que volver al negocio de la droga. Al comienzo fue por necesidad, pero poco a poco fue buscando más ganancia, se despertó la ambición. *Siempre había que comer, sabía cómo estaban mis hijas, mis nietos, a todos les ayudaba.* La venta de la droga en este segundo momento duró poco, la policía le encontró

---

redistribución. [www.ces.uc.pt/...158](http://www.ces.uc.pt/...158)

4. Jackeline Alvarado, Presidenta de la Fundación Somos Familia y Coordinadora del voluntariado del Aula de Derechos Humanos que trabaja en las cárceles de Cuenca-Ecuador.

con siete gramos de cocaína, fue nuevamente detenido y sentenciada a dieciséis años de prisión. Lleva un año detenida, con el endurecimiento de penas, sin posibilidad de rebajas le quedan muchos años de prisión.

Al momento, su hija mayor María Fernanda tiene 22 años, está en prisión, por traficante de droga sentenciada a ocho años. Tiene tres hijas, una niña de cuatro años viviendo con una tía en el cantón a dos horas de Cuenca, le ve muy poco. Una niña de tres años, tiene paladar hendido y severa desnutrición, vive con una tía de diecisiete años. Una niña de un año que vive con una tía de doce años. Ninguna de las niñas tiene ayuda del padre.

Su segunda hija Jessica, de veintiún años de edad, se inició en el alcohol a los quince años, mantuvo una relación que le dejó un hijo. Cuando nació el niño Jessica no le quiso tener, le entregó a su madre. María le acogió hasta cuando fue detenida, el niño fue entregado a una casa hogar, el niño tiene tres años. Jessica sufre de cirrosis producto del alcohol y varios órganos internos dañado, presenta retardo mental leve. En estas condiciones de salud lleva un embarazo de cuatro meses, fruto de la relación que lleva con Jorge un drogadicto, estuvo prisionero cuatro años. Hoy se mantiene robando. Jessica no ha dejado el alcohol, está en un centro de rehabilitación. Va cada dos semanas a visitar a su madre en la cárcel acompañada de los médicos que le tratan.

Patricia tiene veinte años de edad, madre de dos hijos, un niño y una niña. Cuando tenía dieciséis años, fue detenida por venta de droga, estuvo presa en un centro de detención de menores infractoras por un periodo de seis meses. Hoy vive con sus hermanos Natalia y Oscar, trabaja de lavandera y arregla casas. Patricia ayuda en el cuidado del hijo de Fernanda, sin ser la responsable del niño, debido a que Patricia tiene relación con el joven que es padre de una de las hijas de Fernanda. Este joven, desde hace cuatro meses, está preso acusado de robo.

Patricia tiene 20 años, madre de una niña y un niño. Cuando tenía 16 años de edad fue detenida por traficante, le dieron seis meses de reclusión en el centro de menores infractores. Su pareja está detenido desde hace cuatro meses en la prisión de varones de Cuenca. Hoy vive con sus hermanos Natalia y Oscar, a quienes mantiene lavando ropa y limpiando casas. Patricia realiza una acción solidaria ayudando en el cuidado de la hija de Fernanda, una niña de dieciocho meses de edad. Patricia tiene problemas con su hermana Fernanda, puesto que su pareja, hoy detenido, es padre de una de las hijas de Fernanda.

Todas las personas de la familia que hoy cumplen sentencia por tráfico han caído por la tenencia de menos de doce gramos.

Karina tiene diecisiete años, salió de casa a los doce años, en seguida inicio vida de pareja con Jonathan de catorce años de edad. Karina sufrió

maltrato físico y psicológico, mientras vivía en casa de los padres de Jonathan, desde que viven solos la situación de trato ha mejorado. Karina, cuando tenía quince años, cumplió una pena de seis meses en un centro de reclusión de menores infractoras, acusada de tráfico de droga. La pareja asumió la responsabilidad de cuidar a Tiffany, una niña de tres años, hija de Fernanda. La niña padece de paladar hendido, requiere inmediata cirugía, no pueden operarle porque presenta desnutrición aguda. Sin embargo su adolescente tía madre adoptiva, le comentó a Jackeline: «yo soy feliz con Jonathan, nuestras vidas han cambiado desde que llegó la niña, antes peleábamos mucho, pero desde que está Tiffany ya no lo hacemos, él le quiere como si fuera su hija. La niña, con ayuda de la Fundación Somos Familia, fue hospitalizada, fue dada de alta, necesita una dieta especial para superar su estado nutricional, pero dada la situación económica en la que vive Karina se vuelve imposible la recuperación de la niña.

Oscar tiene catorce años, es hijo de María Batallas y Fernando Bermeo, pero reconocido por Segundo Orellana. Oscar, hace un par de años, se enteró de que su padre era su «padrino». El adolescente es consumidor consuetudinario de droga desde hace un año. Al momento, con el apoyo de su padre y de la Fundación S.F. se está gestionando para un internamiento en una institución de recuperación (CONSEP).

Natalia tiene doce años, vive con sus hermanos Oscar y Patricia, ella es hija, fuera de matrimonio, de María B y reconocida por Segundo Orellana. Natalia con solo doce años tiene la responsabilidad de criar y alimentar a la hija de Fernanda. Natalia vive con su pareja, un ciudadano de 24 años de edad de nacionalidad peruana.

El ejemplo de Gualindo Jesús, muestra que no es el Estado solo el que puede tornarse fascista sino las relaciones sociales locales-nacionales e internacionales. Este desfase en las relaciones sociales, entre inclusión y exclusión, se ha profundizado tanto que ha llegado a tornarse espacial. Los incluidos viven en áreas civilizadas, los excluidos viven en áreas salvajes. Se levantan barreras entre ellos (condominios cerrados, comunidades cercadas). Por ser potencialmente ingobernables los pobladores de las zonas salvajes, el «estado democrático» se ha legitimado democráticamente para actuar de un modo fascista.

Leonardo Boff afirma que comprometerse ética y políticamente con la realidad latinoamericana implica concienciarnos de la crisis mundial como una de las crisis mundiales, la más dramática es la ruptura del tejido social<sup>5</sup>. El desmoronamiento de las relaciones sociales que está en curso afecta a la convivencia. Cuanto más crece la exclusión en sectores de la población humana, el comportamiento inhumano, en relación con los excluidos, se generaliza. Los incluidos se blindan contra los excluidos

5. Leonardo Boff, *Ética Planetaria desde el Gran Sur*, Trotta, Madrid, 2001, p. 14.

(delincuentes o potenciales delincuentes y terroristas). La sostenibilidad de la vida de los excluidos, día a día, se vuelve más difícil. En nuestro contexto, a esta población en situación de exclusión la encontramos en prisión. Muchos de los hijos e hijas de los hombres y mujeres prisioneras y prisioneros en las cárceles están en las calles, en la droga, sin familia.

Presentamos un ejemplo de la familia de María Batallas, en el marco de un fascismo social, cuyos miembros están al margen del ejercicio del «*metaderecho*» de tener derechos.

Esta familia ampliada, muy joven, es un paradigma del destino de los niños, niñas y adolescentes que están al margen del «*meta-derecho*» de tener derechos, en situación de exclusión. También víctimas invisibles del fascismo societario, en la medida en la que aparecen a la vista de los que ejercemos, al menos algunos derechos, únicamente como peligro, como delincuentes, frente a los cuales pedimos al poder policial, al poder judicial, al legislativo y todo el que pueda, que nos den seguridad, que endurezcan las penas, que incrementen los recursos para la defensa interna de los «*ciudadanos de bien*», que para ellos haya «*cero tolerancia*». Es aceptado como normal que los ciudadanos civilizados no muestren una pizca de solidaridad ni de interés por preguntarnos sobre las causas que generan la existencia de personas que tienen que delinquir para sobrevivir.

La prisión de María Batallas, implicó la desarticulación total de la familia, uno a uno los miembros de la familia se van hundiendo en el mundo de la miseria, de la droga, del robo. María en prisión, aparentemente significa una traficante menos en la calle, pero resulta que en su lugar están «*varías Marías*» sumidas en el tráfico, en la miseria y en peores condiciones que ella.

## Combate a la inseguridad

Juan Pegoraro se pregunta ¿Que es la inseguridad? Y responde: la pertinencia y actualidad (urgencia) para la investigación en las Ciencias Sociales de este fenómeno social que de manera relevante está en la agenda discursiva de los gobiernos, de los medios de comunicación, de los planteamientos electorales y, también, de las demandas genéricas de la ciudadanía. Las noticias periodísticas abonan una campaña de alarma social ante la delincuencia violenta, lo que contribuye a reducir la problemática al crecimiento de la maldad y crueldad de ciertas personas (jóvenes, pobres, excluidos, vulnerables, desocupados) ante esto suenan y resuenan voces de imponer «la ley del orden» y día a día se generaliza la invocación a la «*tolerancia cero*», que en los hechos solo persigue a los «*incivilizados*», mientras deja en la impunidad los grandes atracos y delitos del poder y la corrupción pública. Persiste así una política penal con su



correspondiente «selectividad» o como dice Foucault, una política que administra diferencialmente las ilegalidades<sup>6</sup>. Así la sociedad constituye un riesgo permanente, la sociedad del riesgo agudiza el miedo a una violencia sin orden, que lleva a aceptar resignadamente la imposición de un orden con violencia; y, a la existencia de dominantes y dominados, de poderosos y débiles, de soberanos y sometidos, de victoriosos y derrotados sociales, de los perdedores. Con frecuencia se justifica la exclusión social debido a las características o naturaleza propia de los «perdedores» y el delito por la maldad irreductible de los seres asociales y amorales de los callejizados.

Los pobres siempre han vivido en la inseguridad y en el miedo, pero ahora producto de una guerra social que desatan los grandes grupos económicos, la sociedad se presente tremendamente polarizada, aparecen ciertas formas de resistencia larvada de los sectores desposeídos que atacan a sectores de clase media y alta. Pero es una parte de la problemática de la inseguridad, producto que se omite considerar la violencia generalizada entre los propios pobres y excluidos sociales que se victimizan entre sí, consecuencia en gran medida de la desesperación y degradación social y de los defectos de la marginación, la frustración y el desamparo, en este caso el sistema penal y sobre todo del poder policial se mantiene al margen y hasta facilita la sordidez de actos intraclase que le permite solapar otros delitos que producen un daño social mayor como los delitos del poder.

En este horizonte, las leyes se endurecen y se convierten en un «totalitarismo antirriesgo», en cuyo seno se consolida «la economía del miedo» que se enriquece con la crisis de nervios general. Las personas, las ciudadanas y ciudadanos nos volvemos, día con día, seres desconfiados, recelosos, extremadamente miedosos; y, fácilmente caemos en la perversión de agradecer que nos registren y nos escaneen, todo en nombre de la «seguridad». La seguridad se vuelve un bien de consumo, administrado tanto por el sector público como privado, igual que cualquier otro servicio por el que tenemos que pagar a empresas que son sus beneficiarias. La *seguridad* desplaza a la *libertad* y a la *solidaridad* del lugar prioritario que ocupaban en la escala de valores. Y, el ejercicio de los derechos humanos, en muchas ocasiones, se constituyen en elementos perturbadores de los sistemas de seguridad<sup>7</sup>.

El riesgo, la inseguridad es solo una arista de los problemas globales que enfrentamos los que vivimos hoy en este «Sistema Mundo» en el que el valor central de la sociedad es la competitividad; y el sujeto alrededor de quien gira toda nuestra sociedad es el sujeto que calcula su utilidad en términos cuantitativos derivado de los precios del mercado. La globalización de los mercados se realiza en nombre de un sujeto que maximiza sus utilidades

6. Juan Pegoraro, Una reflexión sobre la Inseguridad, [www.iade.org.ar](http://www.iade.org.ar)

7. Edith Henderson Grotberg, La resiliencia en el mundo de hoy, Gedisa, Barcelona, 2006, p.25.

calculándolas cuantitativamente. En consecuencia, la competitividad se convierte en valor central, y el sujeto calculador del mercado es el sujeto ideal; el resultado de este comportamiento, nos dice Hinkelammert, se llama eficacia.

Afortunadamente por todo el mundo los procesos hegemónicos de exclusión encuentran diferentes formas de resistencia (iniciativas de base, organizaciones locales, movimientos populares, redes transnacionales de solidaridad, nuevas formas de transnacionalismo obrero, discursos y prácticas contrahegemónicas de derechos humanos; la indivisibilidad política y jurídica del patrimonio común de la humanidad y el *ius humanitati*. etc.), que intenta contrarrestar la exclusión social abriendo espacios para la participación democrática y construcción comunitaria, ofreciendo alternativas a las formas dominantes de desarrollo y conocimiento, en suma a favor de la inclusión social. Entre esas formas, para trabajar la seguridad humana-ciudadana, esbozamos las siguientes:

## Derechos Humanos desde la complejidad

Desde la acción de defensa del ejercicio de los derechos humanos, el Aula de Derechos Humanos, a través de la Fundación Somos Familia, trabajamos por una seguridad ciudadana – humana. Para ello, abordamos los derechos humanos desde la complejidad de los contextos, asumiéndolos como «conjunto de procesos sociales, económicos, normativos, políticos y culturales que abren y consolidan –desde el reconocimiento, la transferencia de poder y la mediación jurídica- espacios de lucha por la particular concepción de la dignidad humana<sup>8</sup>. La dignidad de toda vida proviene del hecho de ser la expresión del misterio del Universo en evolución. Las religiones llaman a ese misterio Dios

Todas las culturas poseen ideas sobre la dignidad humana pero no todas conciben la dignidad humana como equivalente a los derechos humanos. Es, por tanto, importante buscar preocupaciones isomórficas entre diferentes culturas. Los diferentes nombres, conceptos y *Weltanschauungen* pueden transmitir preocupaciones y aspiraciones similares o mutuamente inteligibles<sup>9</sup>. Así, en el Islam es Umma; en la cultura Hindú el Dharma, en la cultura Andina el Ama Killa, Ama Lulla y el Ama Shua; en Occidente los Derechos Humanos. Los derechos humanos se fundan en la defensa de la dignidad de la vida. La forma de vivir la dignidad depende de los particulares culturales.

8. Joaquín Herrera, Alejandro Medici, Los Derechos Humanos y el Orden Global, Tres Desafíos Teórico Políticos, en Nuevos Colonialismos del Capital, David Sánchez, Norman Solórzano, Isabel Lucena (eds), Icaria, 2004, p. 97

9. Boaventura de Sousa Santos, Sociología Jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho. Trotta, Madrid, 2009. P. 517.

Desde este posicionamiento, afirmamos que trabajar en el campo de la defensa de los derechos humanos, implican todas las luchas en contra de las *fuentes que producen de indignidades*: a) Indignación ante la conciencia de la *inautenticidad* de un mundo asociado a los valores básicos del capitalismo: el consumismo, apropiación privada de todo, individualismo egoísta, acumulación de capital, la eficiencia y eficacia sin mirar las consecuencias. b) Indignación por la *opresión* que producen las estructuras heredadas, en tanto opuestas a la *libertad*, a la *autonomía* y a la *creatividad* de los seres humanos sometidos a la dominación del mercado como fuerza impersonal que fija los precios, designa los seres humanos como productores o como servicios y que nos subordina a relaciones salariales de explotación y expropiación de nuestra capacidad humana de hacer y des-hacer mundos. c) Indignación ante la miseria y las desigualdades que pueblan nuestro universo social y personal: es decir, ante los procesos de división social, sexual, étnica y territorial del hacer humano que coloca a los diferentes individuos y grupos en una situación desigual a la hora del acceso a los bienes necesarios para una vida digna. No podemos hablar de ejercicio de derechos humanos si no hay acceso a bienes, es decir a valores de vida –alimentación, vivienda, vestido, salud y educación. Y, el acceso a la riqueza humana, esto es, condiciones para el desarrollo de competencias, capacidades y posibilidades- d) Indignación, en definitiva, ante el oportunismo y el egoísmo que favoreciendo solamente intereses particulares, actúan como mecanismos destructores de los *lazos sociales* y de las *solidaridades comunitarias*. e) Indignación ante las *formulaciones* de una *democracia neutralizadora* de las *exigencias de justicia*.

Para trabajar los derechos humanos desde este enfoque, como expresa la Filosofía del Aula de Derechos Humanos, hemos acudido a la racionalidad reproductiva del circuito natural de la vida, cuyo criterio de validez es la defensa de la vida. Todo aquello que permite fortalecer y abrir espacios de lucha por la defensa de la vida con dignidad es bueno, todo lo que implica quitar la dignidad y perjudicar la vida es malo. Esta racionalidad no es invento actual, ella está y ha estado presente en la vida de los pueblos, lo que ocurre es que la hemos arrinconado<sup>10</sup>. Desde el ámbito de la ética, tomamos elementos de la ética de Dussel, puesto que partimos de la convicción de que estamos abiertos a la Ética no porque seamos buenos o malos, sino por nuestra estructura de seres humanos imperfecto, incompletos, necesitado y, como tal, abierto al otro (al alter, «al otro que yo»<sup>11</sup>) y a lo otro (la naturaleza) como lo desarrollaremos luego. Desde esta visión, los estudiantes que trabajan con los sectores de

10. Franz Hinkelammert, Los derechos humanos frente a la Globalización del mundo, apuntes en el curso doctoral de Pablo de Olavide de Sevilla-España, 2001.

11. Enrique Dussel, Hacia una Filosofía Política Crítica, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2001, pp 83 y Ética de la Liberación, Trotta, Madrid, 1998, p. 476.

exclusión no como un acto de caridad sino como una solidaridad basada en derechos, como una obligación ética de estudiantes, que al acceder al ejercicio del derecho de la educación superior son privilegiados<sup>12</sup> y como tales asumen el compromiso de trabajar con los grupos de población de atención prioritaria.

Atención especial, dedicamos a robustecer un sentido común solidario, frente al sentido individualista, competitivo y consumista, elevado en términos exponenciales por la globalización neoliberal hegemónicas.

## La Solidaridad como una alternativa a la expansión del fascismo societario

La alternativa a la expansión de un fascismo societario es construir una nueva pauta de relaciones locales, nacionales y transnacionales, basada en el principio de la redistribución (equidad), en el principio del reconocimiento (la diferencia), presente en el pensamiento de José Martí; y, nosotros agregamos el principio de solidaridad. En un mundo globalizado, tales relaciones deben emerger como globalizaciones contra hegemónicas

## Fraternidad comunitaria

En el marco de las manifestaciones contrahegemónicas que hoy surgen, nos encontramos con la fusión entre ciudadanía y la fraternidad, esta fusión va generando la actual vigencia de la *solidaridad* que se despliega en «energía personal y horizonte colectivo»<sup>13</sup>, como dice García Roca, la visión de la fraternidad viene en ayuda de la ciudadanía, que se refleja en: el reconocimiento de la centralidad de la persona (individual y/o comunitaria en términos de Dussel); la empatía y apertura hacia el «otro» y a «lo otro» la naturaleza; y el dinamismo de lo inaudito, puesto que, la fraternidad que no promueve el ejercicio de los derechos humanos como acceso a bienes de vida y a la riqueza humana; la participación en los asuntos públicos y el reconocimiento de la dignidad, si estas manifestaciones no se detectan, entonces la fraternidad no se ha liberado de su rol paliativo. La ciudadanía que no tenga como centro al sujeto, de la apertura al otro, y de la incondicionalidad hacia la lucha contra todas las fuentes que generan indignidades, no podrá orientar el camino de la humanidad hacia la paz.

La fraternidad cuestiona tres mitos que pesan sobre la ciudadanía: 1. La proclamación de los derechos fundamentales cuando pasan de puntillos por encima de los excluidos. 2: La exaltación de la ciudadanía cuando consagra

12. Privilegiados, puesto que acceden a un derecho que otros no tienen.

13. Joaquín García Roca, Público y Privado en el ámbito educativo, Éxodo, # 94, Junio 2008, p.24

el sujeto propietario, libre, con un individualismo exacerbado y forzado, competitivo insolidario por encima del sujeto solidario y comunitario. 3. La mutilación de la ciudadanía que limita cada vez más con condiciones que pone el sistema mundo incrementan la exclusión, y por ende, a la población si derechos. El mantenimiento de estos mitos, permiten utilizar la «ciudadanía» en contra de los excluidos, como nos plantea García Roca, hasta negarles en la práctica el derecho a tener derechos.

La fraternidad comunitaria fortalece al sujeto en la medida en que entabla relaciones paritarias, se debilitan las jerarquías y se deshacen las relaciones de poder. En ella no hay clandestinos, indocumentados e irregulares, sino una censura del orden político que generó la ciudadanía y el económico que produjo al consumidor.

### Un sentido común solidario

La ciudadanía tiene tres almas afirma Joaquín García Roca: la *pertinencia*, la *participación* y los *derechos*; le añadimos una cuarta: la *solidaridad* que nos abre a un futuro de incluidos, frente a un presente y un pasado de excluidos. Solidaridad desprestigiada por el capitalismo global neoliberal Franz Hinkelammert, nos narra un hecho emblemático de cómo utilizando la estrategia de la *inversión* de los *derechos*, es decir, en nombre de la *solidaridad* se *socava* la solidaridad. Se trata de la supresión del día de la solidaridad en Alemania con motivo del día de la Ética de San Martín. Ella refiere a una antigua leyenda sobre San Martín, un caballero que en un invierno viajaba en su caballo. Al lado del camino encontró a un hombre agonizando de frío, quien le pidió ayuda. San Martín tomó su capa, cortó con su espada en dos partes y dio una de ellas al pobre y siguió su camino. De pronto percibió detrás de él una luz brillante. Dándose la vuelta, vio que el pobre se había convertido en Cristo quien le saludó. En Alemania tradicionalmente se celebra el día de San Martín con el día de compartir.

Durante los años 90 en Alemania se orquestaron campañas dirigidas por las burocracias empresariales en contra de lo denominaron «Ética de San Martín» Plantearon que esta ética del compartir: «llevará a la postre a la pobreza de todos, a pesar de que el viejo imperativo cristiano de la solidaridad sigue siendo un valor central, al cual debería seguir el cristiano. Pero cada uno en su lugar»<sup>14</sup>. Quitaron el día de compartir, en lugar de dividir una capa, hay que confeccionar abrigos a precio módico. Resulta que los excluidos, hasta hoy están sin abrigo y siguen con hambre.

14. Schwarz Jürgen: «Kattholische KircheDie Weltreligionen und die Wirtschaft. Informedia-Stiftung. Köln, 1992, p. 83. Citado por Franz Hinkelammert en: El asalto al poder mundial y la violencia sagrada del imperio, DEI (Departamento Ecuménico de Iglesias) San José de Costa Rica, 2003. p. 257. Este tema, Hinkelammert, lo trata también en: Hacia una economía de la vida. Cultura de la Esperanza y Sociedad sin Exclusión. Crítica de la Razón Utópica. Ensayos, entre otros.



El cálculo de la utilidad individual del mercado neoliberal hacia la defensa de la vida y la dignidad resulta inútil. Frente a este individualismo competitivo y eficazista, juzgamos pertinente revisar algunos elementos acerca del Sentido Común Solidario planteado por Boaventura de Sousa. La ciencia moderna se construyó en oposición al sentido común, que lo ha considerado superficial, ilusorio y falso. Se da una ruptura epistemológica entre conocimiento verdadero y sentido común. La distinción entre ciencia y sentido común puede ser llevada a cabo tanto desde la ciencia, como desde el mismo sentido común; el sentido es distinto en cada uno de los casos. Cuando es realizado por la ciencia, significa distinguir entre conocimiento objetivo y mera opinión o prejuicio. Cuando es hecha por el sentido común significa distinguir entre un conocimiento incomprensible y prodigioso y un conocimiento obvio y útil. El otro acto epistémico implica que el conocimiento-emancipación tiene que romper con el sentido común conservador. El conocimiento emancipador tiene que convertirse en un sentido común emancipador imponiéndose al prejuicio conservador y al conocimiento prodigioso, en términos de nuestro autor, «tiene que ser un conocimiento prudente para una vida decente».

El sentido común solidario, no desprecia el conocimiento que produce la tecnología, sino entiende que tal conocimiento debe traducirse en sabiduría de vida. Es la prudencia la que señala los marcos posibles de la aventura científica y la que permite el reconocimiento y el control de la inseguridad. Tal como Descartes, nos advierte Hinkelammert, en los inicios de la ciencia moderna, se hizo necesaria ejercer la duda en lugar de sufrirla; a nosotros en el inicio de un nuevo paradigma epistemológico nos corresponde ejercer la inseguridad en vez de sufrirla.

Resulta de interés, siguiendo el pensamiento de Boaventura De Sousa, señalar que las formaciones sociales capitalistas están constituidas por seis conjuntos de relaciones sociales que son las matrices de las comunidades interpretativas principales existentes en la sociedad. Esos conjuntos –en espacio tiempo– son: el espacio *doméstico* (forma de poder, de dominio patriarcal), espacio de la *producción* (forma de poder, explotación); espacio de *mercado* (forma de poder, fetichismo de la mercancía), espacio de la *comunidad* (forma de poder diferenciación desigual), espacio de *ciudadanía* (forma de poder, de dominación), espacio *mundial* (forma de poder, cambio desigual). En las formaciones sociales capitalistas hay básicamente seis dominios tópicos, seis sentidos comunes, correspondientes a seis grupos estructurales de relaciones sociales. El conocimiento emancipador parte del principio de que sólo habrá emancipación si, en estos dominios tópicos básicos, los *topoi* que expresan las relaciones sociales dominantes deben sustituirse por otros que expresan la aspiración de relaciones sociales emancipadoras. Esto presupone la sustitución en el espacio doméstico,



de una tónica patriarcal por una tónica de *liberación de la mujer*; en el espacio de la producción, la sustitución de una tónica capitalista por una tónica *eco-socialista*; en el espacio del mercado, la sustitución de una tónica del cosumismo fetichista por una tónica de *necesidades básicas*; en el espacio de la comunidad, la sustitución de una tónica chauvinista por una tónica *cosmopolita*; el espacio de la ciudadanía, la sustitución una tónica democrática débil por una tónica *democrática fuerte*; en el espacio mundial, la sustitución de una tónica del Norte por una tónica del Sur.

Este sentido común siempre estará en formación y nunca alcanzará un punto de irreversibilidad. El principio fundamental de este sentido común es el principio de la comunidad, con las dimensiones de: solidaridad y participación; de la racionalidad estético-expresiva y de otras racionalidades.

## Una Ética vital y solidaria

No podemos asegurar nuestra vida destruyendo la vida del «otro» (que yo) y de «lo otro» (la naturaleza). La opción por la vida humana amenazada demanda la urgencia inaplazable de una ética solidaria que nos obliga a encargarse del otro, que como afirma Jon Sobrino<sup>15</sup>, esta ética solidaria implica una revolución de la envergadura de Copérnico en astronomía o de la de Kant en epistemología, que significó cambiar el centro de las cosas; puesto que en el caso de la solidaridad ética, el centro ya no es el yo personal o grupal (yo, nosotros somos los que damos y salvamos), sino el «otro», aunque el yo vuelva a recobrase al recibir al otro. El otro está en mí y yo estoy en el otro como dice Desmond Tutu: Yo soy solamente si tú también eres, es el sentido de humanidad de los africanos llamado *ubuntu*; Los tres preceptos éticos del mundo quechua andino se enunciaban negativamente: Ama Killa, Ama Llulla, Ama Shua (no mentir, no robar, no ser ocioso). Estos preceptos, dice Dussel, se proponen evitar que haya víctimas, desequilibrio, injusticia: constituyen el aspecto ético-crítico positivo. Se asume la res-ponsabilidad de «sacar la cara» por la víctima, no se hace para que ésta permanezca negada<sup>16</sup>. En el cristianismo se expresa en el mandamiento del amor al prójimo que de acuerdo con Levinas se traduciría como: «ama al prójimo tú lo eres»<sup>17</sup> Y, esto ya no sólo por razones espirituales o ascéticas, sino por razones de humanidad y de sobrevivencia física. Senge nos narra que, entre las tribus del norte de Natal (Sudáfrica), el saludo más común – y equivalente a nuestra hola- es la expresión sawu bona que significa «te veo». El que es saludado responde sikkhona, «estoy aquí». Senge acota que el orden del diálogo es importante: mientras no

15. Jon Sobrino, *Fe en Jesucristo*, Trotta, Madrid, 1999, p. 93.

16. Enrique Dussel, *Ética de la Liberación*, p. 379

17. Emanuel Levinas, *Totalidad e Infinito*, Sígueme, Salamanca, 1995, p. 74

me hayas visto, no existo. Es como si al ver se da la existencia. El espíritu o actitud mental prevaleciente en esas poblaciones se expresa en el dicho Zulú: una persona es una persona a causa de los demás. Si alguien se educa con esta perspectiva, su identidad se basa en el hecho de ser visto, de que la gente la respete y lo reconozca como persona<sup>18</sup>.

La opción por reivindicar la vida nos lleva a la urgencia de trabajar en la formación de un *sentido común solidario*, de una solidaridad basada en derechos, como alternativa al sentido común individualista y competitivo desmedido, supra-valorando por la globalización neoliberal, que nos está llevando a la ruptura del tejido social y la destrucción del ecosistema en el marco de una desvalorización galopante de la vida. Este es desafío nada fácil, cuando el individualismo y la competitividad están al orden del día, pero urgente para defender la vida humana, todas las en todas sus formas de vida y frenar su devaluación.

Vida humana, como afirma Dussel, no es un concepto, una idea, ni un horizonte abstracto, sino el modo de realidad de cada ser humano concreto, condición absoluta de la Ética y exigencia de toda liberación. No debe extrañar, entonces, que esta Ética sea una ética de contenido, una ética material, de afirmación rotunda de la vida humana ante el asesinato y el suicidio colectivo a los que la humanidad se encamina si no cambia el rumbo de su accionar irracional, absolutizando la acumulación de capital y sometiendo a la exclusión a miles de personas en los países empobrecidos y destrozando a la naturaleza al tratarle como mercancía. Se trate de una ética pedagógica de la socialización humana. Una ética que se centra en cosas esenciales ligadas a la vida y a los medios de vida. El que actúa Éticamente debe (como obligación) producir, reproducir y desarrollar auto-responsablemente la vida concreta de cada sujeto humano, en una comunidad de vida, desde una «*vida buena*» una vida digna cultural, estética e histórica que se comparte pulsional y solidariamente, teniendo como referencia última a toda la humanidad.

En la Constitución Ecuatoriana de 2008, se plantea el Sumak Kawsay<sup>19</sup>, el buen vivir como un elemental principio que permite una vida en plenitud, integra, vida sin mal. Se define, también, como '*vida armónica o hermosa*'. El Sumak Kawsay, exige del Estado políticas, líneas de orientación político-sociales direccionadas a buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el «buen vivir» que se define también como «*vida armónica*». Claudio Kalapucha, lo define como: «una construcción permanente de buenas relaciones, todo depende del ser humanos y su familia, todo es posible gracias a la capacidad de acción en lo social, en lo económico (caza y pesca), y en los vínculos

18. Peter Senge: [Www/biogestion.blogspot.com/.../la-v-disciplina-en-la-practica-ms.html](http://www.biogestion.blogspot.com/.../la-v-disciplina-en-la-practica-ms.html)

19. Constitución Ecuatoriana 2008. El Buen vivir, Título VII, artículos 340 a 415.

con los «supay»<sup>20</sup>. Cuando una persona se envejece requiere de la ayuda económica de los familiares, ellos son los que tienen que garantizar la seguridad alimentaria.

Siendo así, Sumak Kawsay es el eslabón armonizador de la política, la economía, la cultura, el ambiente y de los aspectos jurídicos, que aplicado a un componente más grande, como el Estado, podría superar los conflictos existentes en una nación.

Leonardo Boff, en esta misma línea plantea una Ética centrada en la dignidad de la Tierra, una ética integradora y holística, en la medida en que considera las interdependencias entre pobreza, degradación medioambiental, injusticia social, conflictos étnicos, democracia, ética y crisis espiritual y paz. Ética que late como fundamento de la «Carta de la Tierra», que es: «[...] una declaración de principios éticos fundamentales e itinerario práctico de significado duradero, ampliamente compartido por todos los pueblos»<sup>21</sup>

## A manera de conclusión

Las causas y condicionantes de la exclusión y, de una de sus derivaciones, la inseguridad son múltiples y, todas ellas interdependientes y, por ser tales, la búsqueda de soluciones tiene que ser multifactorial e incluyente. Esta realidad nos impele a que nuestro «que hacer» este orientado a la humanización, tanto personal como institucional. En el campo nuestro, como profesionales de la educación, nos corresponde contribuir en la configuración de personas sensibles, capaces de sentir, como dice Paulo Freire, una «rabia organizada»<sup>22</sup> que protesta contra las injusticias, contra el desamor, contra la explotación, contra todas las fuentes que generan «indignidades». Y, con voluntad y decisión ético-política para comprometerse en la construcción de alternativas contrahegemónicas, de esta manera estaremos aportando, desde los límites de nuestras posibilidades, a una seguridad humana-ciudadana.

---

20. Claudio Kalapucha, Los Modelos de Desarrollo. Su Repercusión en las Prácticas Culturales de Construcción y del Manejo del Espacio en la Cultura Kichwa Amazónica. Una análisis Comparativo del Desarrollo Lineal en Relación con el Sumak Kawsay, Tesis de Licenciatura, en Ciencias de la Educación e Investigación de las Culturas Amazónicas, Universidad de Cuenca, 2010, p. Los Supay son los espíritus de la selva.

21. Leonardo Boff, Ética Planetaria desde el Gran Sur, Trotta, Madrid, 2001, pp. 62-63. Esta temática Boff, trata también en: Ecología el Grito de la Tierra, el Grito de los Pobres. La voz del Arco iris.

22. Paulo Freire, citado por Rosa María Torres en Educación de Adultos y Desarrollo, DVV Internacional, Bonn, 2007, p.17.

# DELIBERACIÓN E INTEGRACIÓN CULTURAL EN LAS COMUNIDADES PESQUERAS ARTESANALES: EL CASO DE RECOPADES (RED DE COMUNIDADES PESQUERAS ARTESANALES POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE)

---

Antonio García Allut  
Universidad de A Coruña  
España

---

---

Javier Seijo Villamizar  
USC  
España

---

La ponencia que presentamos trata sobre las principales conclusiones de una investigación más amplia que nos permite diagnosticar el grado de incidencia social, en las políticas pesqueras artesanales en América latina, desde un proyecto de cooperación al desarrollo en pesca artesanal o de pequeña escala y una organización no gubernamental para el desarrollo: RECOPADES. Un proceso participativo donde representantes de la sociedad civil (Fundación Lonxanet, RECOPADES) y sector pesquero artesanal tienen como objetivo común, entre otros, establecer un nuevo escenario de gestión pública por medio de la creación de áreas marinas de interés pesquero cogestionadas en ambas regiones (América Latina, España).

## Introducción

Abordamos parte de una investigación que trata de describir y evaluar el proceso de gestión para las áreas marinas de interés pesquero cogestionadas emprendido en comunidades de pescadores artesanales de Galicia y América Latina<sup>1</sup>. Así como tratamos de describir el papel de facilitación de la Fundación Lonxanet para la pesca Sostenible (FLPS) en la red de actores y comunidad de intereses<sup>2</sup> que se genera a través de RECOPADES (Red de comunidades Pesqueras por el Desarrollo Sostenible).

De ahí que el papel de este trabajo trate de dar respuesta a si esta herramienta de gestión de pesquerías se consolida como un instrumento válido para la mejora organizacional en las comunidades de pescadores artesanales en ambas regiones (Galicia y América Latina).

Es de destacar en este sentido que la iniciativa fue desarrollada por primera vez en la comunidad de pescadores de Lira (España) durante los años 2003 a 2007, siendo este último el de su formalización y puesta en funcionamiento<sup>3</sup>.

El facilitador de este proceso, FLPS, ha marcado como uno de sus objetivos estratégicos la consolidación de espacios deliberativos en el contexto de la democracia representativa-formal, la generación de un marco relacional de carácter interpersonal en la gestión de bienes públicos pesqueros tradicionalmente custodiados por la administración pública (modelo de gestión centralizado y procesos de gestión «top-down»). Así como acompañar los procesos de toma de decisiones y de incidencia en pesca artesanal arbitrando la formula de cogestión de recursos marítimos o fluviales y la evaluación de sistemas productivos sostenibles. Todo ello nos lleva sostener la contribución de estos procesos al análisis de políticas, gobernanza multinivel y sociedad civil organizada.

(...) La principal innovación introducida en la creación de RMDIP en Galicia fueron: los enfoques participativos y la

1. . Miguel Anxo Bastos Boubeta, y Javier Seijo Villamizar, «Las fracasadas políticas de calidad en la gestión pública: el caso español», *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, nº. 11, 2009, p.85
2. Para Antón Losada debemos hablar de comunidad política como «el examen del rol de una comunidad política en el proceso de políticas públicas». Véase Antonio Losada Trabada, *Las comunidades de políticas: el caso de la pesca de Galicia*, *RIPS: Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, Vol. 1, nº. 1, 1999, p. 123
3. El proceso llevado a cabo en la comunidad de Lira se ha popularizado por parte de los beneficiarios y gestores de este espacio singular bajo la denominación de reservas marina de interés pesquero. A pesar de ello tenemos que precisar que su nomenclatura original responde a la denominación de áreas marinas protegidas. Véase para su confrontación la definición de la CDB (Convención para la Biodiversidad -UNESCO) «son áreas marinas geográficamente delimitadas, reguladas y manejadas para conseguir objetivos de conservación y gestión sostenible específicos» y la aportada por la UICN (Unión Internacional para la conservación de la naturaleza): «área de tierra o mar especialmente dedicada a protección y conservación de la diversidad biológica, recursos naturales y culturales asociados que es manejada a través de medios apropiados para su gestión»

intervención en la creación de un órgano de cogestión pesquera de composición paritaria (sector pesquero-administración pública)<sup>4</sup>.

## Antecedentes de Recopades

La Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible (FLPS), es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que nace en septiembre de 2002 con el objetivo de implicar a las cofradías en proyectos humanos y empresariales más allá de la actividad pesquera, pero pivotando sobre ella, ayudándolas y motivándolas a descubrir el propio potencial que tienen para transmitir vivencias y experiencias a la comunidad científica, a los gestores sectoriales y a la sociedad civil en general<sup>5</sup>.

El plan de acción de esta institución ha consistido en la implementación de una serie de proyectos que aprovechan las sinergias de la sociedad civil y que intentan resolver problemas concretos de tipo económico, biológico o sociocultural en las comunidades de pescadores. Desde esta perspectiva sistémica se pretende, desde esta entidad, instaurar en el contexto local de las organizaciones de pescadores y sus comunidades las condiciones favorables para que las «soluciones» que se propongan a futuros problemas estén inspiradas en los modelos de desarrollo sostenible<sup>6</sup>.

La estrategia planteada para el caso gallego consistió en concentrar los esfuerzos en una cofradía (Lira -Carnota), provocar un cambio de mentalidades y generar, por el «efecto demostración», una reacción en la misma dirección en otras cofradías. La idea desde el punto de vista de sus promotores fue provocar la creación de un modelo de desarrollo pesquero que sirva de referente a otras cofradías para diseñar su futuro.

Es por ello que, desde el periodo inicial; incluso previo a la constitución formal de la fundación, la fundación limitó su participación al asesoramiento permanente, diseño y acompañamiento de proyectos, estimulando a los agentes del sector, principalmente cofradías de pescadores, a que sean los propios promotores del cambio en la gestión de sus pesquerías.

Por otra parte, RECOPADES, acrónimo de Red de Comunidades Pesqueras Artesanales para el Desarrollo Sostenible nace en 2004 y se conforma por comunidades pesqueras artesanales de Latinoamérica y España que se caracterizan principalmente por haber enfrentado sus

4. *Plan Estratégico de la Fundación Lonxanet*, 26 de mayo de 2009, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 6-8.

5. *Estatutos de la Fundación Lonxanet*, 30 de septiembre de 2002, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 3-5.

6. El término «desarrollo sostenible» fue definido, en términos generales, por la comisión Brundtland en el informe denominado como «*Nuestro Futuro Común*» como aquel desarrollo que alcanza el bienestar de esta generación, respetando las necesidades de las generaciones presentes y futuras.



problemas con acciones y proyectos concretos en aras de minimizarlos o resolverlos. Es decir, son comunidades de pescadores pro-activas que han implementado soluciones concretas y efectivas en la mayoría de los casos<sup>7</sup>. Son comunidades conscientes de que otros (administraciones públicas, principalmente) no lo harán por ellos, o al menos no esperan tiempo indefinido para abordar un problema sino que buscan, piensan, imaginan y diseñan conjuntamente soluciones para minimizar el problema. Les caracteriza por lo tanto su actitud frente al cambio cultural<sup>8</sup>.

Esta red, fundada por tanto en el año 2004 por las comunidades pesqueras artesanales de Puerto Madryn (Argentina), La Restinga y Lira (España), y la Laguna de Rocha (Uruguay) son las pioneras en la puesta en marcha de esta red así como los miembros fundadores de la red RECOPADES. Desde el inicio, y como organizaciones acompañantes de las organizaciones de pescadores se han integrado en la red organizaciones de apoyo como Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible (FLPS, Galicia), Centro de desarrollo Sustentable de Pichilemu (CEDESUS, Chile), Fundación Proteger (litoral fluvial, Argentina). Desde entonces se han ido integrando, de forma paulatina y consensuada, las comunidades de: Reconquista (Paraná-Argentina), Cedeira (España), Bucalemu (Chile), Prainha do Canto Verde (Ceára-Brasil). Así como se han generado alianzas con instituciones como Centro nacional Patagónico y Fundación Avina (Argentina), Centro Tecnológico del Mar (Galicia).

En definitiva las comunidades de pescadores afectadas a esta entidad son de cinco países (España, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay) siendo la diversidad organizativa de sus integrantes enriquecedora en el propio proceso de conformación de la red. Es por tanto que organizaciones asociativas profesionales como formulas jurídicas de tipo empresarial confluyen en la visión de la organización.

Búsqueda de implementación de soluciones a los problemas de los pescadores artesanales a través de la cooperación mutua, posicionando al pescador artesanal ante la sociedad como cuidadores y albaceas de los recursos pesqueros<sup>9</sup>

La formulación jurídica oficial<sup>10</sup> de la Red se establece a raíz de un Seminario en sensibilización para la Biodiversidad organizado por la FLPS

7. *Plan Estratégico de la Fundación Lonxanet*, 26 de mayo de 2009, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 4-15.
8. *Informe de actividades de Recopades: Proyecto de sensibilización para la biodiversidad*, 20 de abril de 2009, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 1-31.
9. *Informe final de actividades: convenio de colaboración entre Conselleria de Pesca y Fundación Lonxanet para propiciar la creación de reservas marinas de interes pesquero por las comunidades de Recopades*, 15 de diciembre de 2008, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 1-46.
10. *Informe interno a los Estatutos de la Red de Comunidades de Pescadores artesanales para el Desarrollo*

en Vigo (España) en el año 2008 donde los miembros de la red deciden formalizar jurídicamente la plataforma, y dar una proyección de ella en ambas regiones.

## El asociativismo de Recopades como fórmula de intermediación cultural

La realización de prácticas asociativas en Estados débiles con gobiernos no siempre eficaces permite al asociacionismo llegar ahí donde el estado no quiere o no puede, suma voluntades, genera una cultura organizada frente a sociedades asentadas en prácticas formalizadas o no formalizadas de cooperación.

Es desde esta atalaya donde la Red RECOPADES se conforma como una plataforma de cooperación mutua entre pares simétricos, constituida por comunidades de pescadores artesanales que a través de las buenas prácticas demuestran su credibilidad. Se centran en poner en valor el conocimiento ecológico local del pescador artesanal, y crean las condiciones de empoderamiento para mejorar su situación. Es usar el diálogo social como forma de aumentar su capacidad de deliberación interna y extra organizativa<sup>11</sup>.

No obstante la proliferación de movimientos organizados de la sociedad civil que prestan servicios en la generación de un desarrollo económico y social ha generado desde los años noventa un incremento de organizaciones que en algunos casos asumen actividades públicas a tal grado que logran una reconfiguración del sector público, es decir, a una suplantación de funciones en la esfera pública así como un contrapeso a tendencias de burocratización en la deliberación de la opinión ciudadana, la agenda pública contemporánea y procesos de organización social<sup>12</sup>.

Por tanto en sociedades culturalmente estratificadas como es el caso de América Latina y España el asociacionismo conforma una nueva forma de estratificación social que puede asimilar estas diferencias, generar una ruptura en las prácticas sociales más extendidas y permitir el dialogo como empoderamiento de las poblaciones más vulnerables. Por el contrario todos estos elementos deben ser articulados sobre la base integral de aquellos

---

*Sostenible*, 15 de diciembre de 2008, Archivo Fundación Lonxanet. pp.1-8, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 1-8

11. *Informe final de actividades: convenio de colaboración entre Conselleria de Pesca y Fundación Lonxanet para propiciar la creación de reservas marinas de interes pesquero por las comunidades de Recopades*, 15 de diciembre de 2008, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, p. 14

12. Frank Fischer, «Participatory Governance as Deliberative Empowerment: The Cultural Politics of Discursive Space», *American Review of Public Administration*, vol. 36, n° 1, march, 2006, pp. 19-40

espacios invitados y no inventados por los promotores del desarrollo asociativo en estos países<sup>13</sup>

En otras palabras, la creación de espacios basados en la construcción por parte de agentes externos a éstos se ha hecho en base al respeto, y facilitación de procesos de deliberación con la base social que se tiene como objeto de mejorar o desarrollar. Estos procesos de diálogo han partido de un reajuste de aquellos límites entre el Estado y ciudadanos, estableciendo nuevos lugares en los que los dos participantes pueden interactuar en unas nuevas formas de organización social, entre otras, a través del asociacionismo local iniciado desde los gobiernos (organizaciones aliadas o de coordinación) o desde los promotores del desarrollo (pescadores artesanales).

Las personas más desatendidas y más excluidas son evidentemente las más interesadas en formar parte, como lo son otros miembros de la sociedad, de un proyecto común, pero hasta ahora estos enfoques globales se usan muy a menudo para imponer la dependencia, la dominación y la exclusión. Lo peor del caso es que la perversión del enfoque ha sido caldo de cultivo para todo tipo de fundamentalismos, incluidos los nacionalismos más agresivos e irracionales. Es, al final la infantil asimetría perceptiva que paraliza y fagocita importantes procesos de desarrollo<sup>14</sup>

Sin embargo la literatura científica ilustra numerosos ejemplos de detractores como amantes de una nueva gestión pública<sup>15</sup>. Sin embargo la formula RECOPEDES aporta al mundo de la pesca artesanal una nueva vocación de reinención de lo político a modo que las propias comunidades implicadas son los principales protagonistas de su futuro. Destaca en este sentido que acciones de promoción y fortalecimiento de la Red como el documental denominado «Los Guardianes de la Pesca» inicialmente formulado como «Guardianes del mar» cambie su denominación al incorporarse al proyecto de Recopades una serie comunidades vinculadas al Río Paraná en Resistencia, en el Chaco Argentino<sup>16</sup>. Logrando de esta forma satisfacer un asociacionismo y red transnacional que se incluye

---

13. Andrea Cornwall, *Making spaces, changing places: situating participation in development*, Institute of development Studies, Brighton, 2002, pp. 1-10

14. José M. Touriñán López y Miguel Santos Rego, *Interculturalidad y educación para el desarrollo. Estrategias sociales para la comprensión internacional*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1999, p.23

15. Autores como Veblen, 1904; Mises, 1974, 1962; Merton, 1992, 1968; Hummel, 1994 inciden en la crítica a las organizaciones burocráticas como modelos que dificultan el progreso económico y social en las comunidades.

16. La UNESCO nombró Patrimonio de la Humanidad a la Península Valdés el 4 de Diciembre de 1999

desde lo local a lo global logrando una disposición de una red de protección integral de la pesca artesanal marítima y fluvial en ambas regiones.

Este documental muestra las realidades y problemáticas de las comunidades pesqueras artesanales pertenecientes a RECOPADES y como estas han implementado iniciativas orientadas al desarrollo sostenible, donde los pescadores artesanales cumplen un rol de guardianes de la biodiversidad de sus recursos marinos y fluviales. Estas comunidades miembro provienen de Bucalemu (Chile), Puerto Madryn y Santa Fe (Argentina), Rocha (Uruguay), Prainha do Canto Verde (Brasil) y Lira, Cedeira y Aldán en Galicia (España)<sup>17</sup>

De este modo en octubre del año 2008 se presenta este documental<sup>18</sup> al Congreso Mundial de la Conservación (2009) poniendo de manifiesto el eje central de la organización «diálogo y cooperación mutúa» que a través de sus acciones e intercambios de experiencias locales convergen en la necesidad de lograr los siguientes objetivos que dotan de sentido a esta Organización no gubernamental para el Desarrollo (ONGD):<sup>19</sup>

- Estimular el espíritu solidario y de colaboración e intercambio entre sus miembros
- Mejorar las condiciones socioeconómicas que permitan tener calidad de vida a las familias (salud, vivienda, educación, igualdad), mayores indicadores de desarrollo humano
- Promover el cuidado de los recursos y el uso racional de los mismos, mediante una pesca responsable y sostenible
- Fomentar el comercio justo como proceso de sostenibilidad creando sistemas de comercialización alternativos al tradicional que permita obtener mejores ingresos
- Ser reconocidos como uno de los representantes del sector pesquero artesanal
- Dignificar la profesión del pescador artesanal
- Fomento de actividades complementarias por parte de todos los integrantes de la comunidad, fundamentalmente dirigidas al turismo

Así pues la experiencia en la voz de los representantes y pescadores artesanales de la Red transnacional viene a enfatizar la necesidad de recuperar la voz del pescador artesanal como pilar básico de las comunidades donde están asentados, dignificar su actividad, legar su actividad profesional en condiciones dignas y de calidad de vida a otras generaciones, promover

17. Vid nota 8

18. . DVD-Trailer *Los Guardianes de la Pesca*, 8 de octubre de 2008, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado.

19. *Tríptico Informativo de RECOPADES*, enero de 2010, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado pp. 1-2.

la cultura tradicional, y consolidar herramientas de gestión de pesquerías que aumenten el valor social y económico donde éstas se emprendan.

(...) Cuando los pescadores se quedan sin recursos, y tienen como última opción la emigración (...) los pescadores se convierten en eco-refugiados (..) Se sienten la última generación de su actividad...de ahí que sea necesario establecer una condición digna para el pescador (...) Deixar máis pixes os nosos os fillos que os que nos deixaron os nosos pais (...) Sin poder juntarnos con otras organizaciones no podemos hacer nada (...) Constituyen una cultura única en el mundo que está tan amenazada de su extinción como la pesquería misma(...) Iniciamos, pusimos en marcha un taller de pesca, turismo pesquero...para poner en valor la actividad pesquera, promocionar nuestros productos...y al mismo tiempo dignificar la profesión de pescador. El mar está cada vez más explotado y se entendía que había que actuar en una zona muy concreta...una reserva de 2000 hectáreas donde está localizada dos reservas integrales ...podía ser una de las herramientas de gestión posible para mejorar sus ingresos y mejorar la situación de los recursos pesqueros. (...) Todos somos vigilantes de nuestras costas el echo de que los pescadores artesanales hayan iniciado un proceso de creación de reservas marinas y que sean realmente los custodios de ese espacio está garantizando a la sociedad también que sus recursos van a estar protegidos por ellos (...) Tarde o temprano los pescadores tienen que tomar las riendas de la comercialización esto es uno de los objetivos de RECOPADES que sirva de modelo, de espejo, y que llegue al mayor número de pescadores artesanales del mundo. Para que sepan que comunidades reales como ellos han resuelto el problema. Los beneficios son económicos por lo tanto son sociales, son culturales, y son políticos también (...) Toda la gente que esta acompañando procesos de cambio y de empoderamiento de los pescadores perciben que esa costa es costa da morte también si no hacen algo así en ese sentido, yo creo que todos estamos unidos por la misma concepción y por la misma visión: veo unos pescadores comprometidos con un papel muy importante en la conservación de los recursos marinos y que además son capaces de controlar localmente la situación frente a potenciales amenazas que intenten romper ese modelo<sup>20</sup>.

De otra parte, el cuadro metodológico óptimo para empoderar a estas comunidades pivota según FLPS<sup>21</sup> en prácticas que apuesten por un enfoque

20. Vid nota 18

21. *Anteproyecto de I Monitoreo Social en la Reserva Marina de Interés Pesquero «Os Miñarzos»*. 15 de mayo de 2007, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 1-10.

de desarrollo local. Esta metodología implica para los acompañantes del proceso una valorización de los recursos endógenos para la dinamización económica y social del sector pesquero artesanal. Articulado sobre la base de un enfoque Territorial (diferenciación del territorio), Integrado (trabajo en red de todos los actores) y Participativo (bottom-up) a través de la cual se llegue a lograr diagnosticar y mejorar la realidad social, las necesidades y potencialidades territoriales, el fortalecimiento del asociacionismo, formación, información y comunicación entre administraciones y poblaciones locales. Así como el diseño, implementación, y evaluación de formulas que aseguren la calidad y transparencia de lo local en el marco de la sostenibilidad en su significado más universal y cosmopolita<sup>22</sup>.

## Recopades como proyecto de sensibilización para la biodiversidad

El proyecto «*sensibilización para la biodiversidad*» nace del acuerdo y dialogo entre los integrantes de la Red y la facilitación de la Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible entre octubre y marzo de 2008. Esta propuesta, por tanto, se consolidará a partir de un convenio suscrito el 12 de marzo de 2008 entre la Consellería de Pesca y FLPS, para propiciar la creación de Reservas Marinas de Interés Pesquero por las organizaciones integradas en la «Red de Comunidades Pesqueras Artesanales para el Desarrollo sostenible» (RECOPADES) como un instrumento para sensibilizar en la preservación de los ecosistemas marinos costeros y fluviales en los que se desarrollan actividades humanas, fundamentalmente de pesca artesanal, y favorecer al mismo tiempo la gestión sostenible de la pesca, ayudando a crear en cierta medida las garantías necesarias para una buena gestión de los ecosistemas marítimos y fluviales ante la sociedad<sup>23</sup>.

Las comunidades de pescadores afectadas a este proyecto se conformo con cinco países (España, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay): 1) APALCO Asociación de Pescadores Artesanales de las Lagunas Costeras de Rocha (Uruguay), 2) APAPM Asociación de pescadores Artesanales de Puerto Madryn en Chubut-Patagonia y ASOPENOR Asociación Pesqueros del Norte de Puerto de Reconquista (ambos en Argentina), 3) Asociación de Moradores de Prainha do Canto Verde en Ceará (Brasil) 4) Sindicato de Trabajadores Independientes, Buzos Mariscadores, Pescadores y Algueros Nº1 De Bucalemu (Chile) y 5) Cofradías de pescadores de Lira y Cedeira (España).

22. Anteproyecto de II Monitoreo Social en la Reserva Marina de Interés Pesquero «Os Miñarzos». 28 de junio de 2009, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 3-4

23. Vid nota 9



En este último caso, las comunidades de Lira y Cedeira tenían aprobadas y reconocidas en el ordenamiento jurídico español dos Áreas Marinas de Interés Pesquero para estas localidades bajo la fórmula de Decreto<sup>24</sup>. El conocimiento y experiencia acumulados en estos dos procesos emprendidos por parte de la Fundación Lonxanet desde el año 2004 a la actualidad se transfiere mediante este proyecto a las comunidades de Recopades a partir del año 2008 hasta la actualidad. De ahí que FLPS diseñe, implementa y acompaña el proyecto «Recopades sensibilización para la biodiversidad», el cual nace con los siguientes objetivos específicos<sup>25</sup>: 1) Planificar y coordinar a la red en la obtención de una capacitación integral en herramientas de gestión de pesquerías (áreas marinas protegidas), 2) establecer medidas de fortalecimiento de las organizaciones de pescadores locales (América Latina y España), 3) capacitar a los pescadores artesanales de la red en nuevas tecnologías de la información y comunicación, y 4) sensibilizar para la integración en la biodiversidad.

En definitiva el eje transversal bajo el cual pivota el proyecto consistió y consiste, dado que su desarrollo sigue vigente en la actualidad, en sensibilizar para la protección de ecosistemas costeros y fluviales de las zonas que integran la red de comunidades de pescadores.

«Cuanta mayor implicación y participación del sector pesquero artesanal en proyectos de desarrollo más y mejor se consolidan los procesos<sup>26</sup>»

Grafico1. Comunidades miembro de Recopades



Fuente: Archivo de FLPS<sup>27</sup>

24. Decreto 87/2007, de 12 de abril, por el que se crea la reserva marina de interés pesquero Os Miñarzos. Nº 88, Página 7.134 - Decreto 28/2009, de 29 de enero, por el que se crea la reserva marina de interés pesquero Ría de Cedeira, Nº 33, Página 3.198

25. Vid nota 9

26. Vid nota 8, p.15

27. Vid nota 8, p.4

## Conclusiones

La principal aportación de la propuesta de Recopades se centra, por una parte, en situar en el centro del discurso y la comunicación a las propias comunidades de pescadores artesanales, y por otro lado, dotarlas de los aprendizajes necesarios para aumentar su calidad de vida y empoderamiento en una gobernanza para la biodiversidad intercultural.

El desarrollo por tanto del proyecto está permitiendo la consecución de los siguientes resultados esperados para los cuatro objetivos planteados en el programa de acción de la Red: 1) acuerdo de colaboración entre el Centro Tecnológico del Mar y FLPS, 2) presentación de un trailer Guardianes de la Pesca en el Congreso Mundial de la Naturaleza en 2008, 3) formalización de un acuerdo marco de colaboración entre las comunidades de pescadores participantes, 4) creación de una entidad sin ánimo de lucro de carácter supranacional en Uruguay, 5) nombramiento de un coordinador en Latinoamérica y España, Caduzzi Salas, socio de la Fundación Avina y fellow de Ashoka, y Antonio García Allut, presidente de la Fundación Lonxanet, 6) la presentación de un proyecto colectivo «Sensibilización para la Biodiversidad» en colaboración con organismos gubernamentales españoles (Xunta de Galicia, Conselleria del Mar, y Fundación Biodiversidad), 7) sistematización de buenas prácticas en las comunidades del proyecto, 8) diagnóstico sobre las capacidades de comunicación, conectividad y necesidades de capacitación a los pescadores, 9) creación de una web corporativa de la entidad, 10) realización de un seminario formativo para la organización en sensibilización para la Biodiversidad y 11) presentación de la sistematización, metodología, para las áreas marinas implementadas en las comunidades de Lira y Cedeira.

*La figura de RMdIP (...) se integra con lo establecido por el Estado Español en el artículo 32º para las áreas marinas protegidas de la Ley 42/2007, del 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Igualmente, la Ley 6/1993, del 11 de mayo, de pesca de Galicia, dispone en su artículo 17º que la administración autonómica, al objeto de la conservación del medio natural y del interés público, puede establecer espacios naturales protegidos en el ámbito marino. Esta disposición abrió una novedosa posibilidad de delimitación de áreas en las aguas interiores de Galicia bajo una fórmula proteccionista, que se materializa en el 2007 con la creación, mediante el Decreto 87/2007, del 12 de abril, de la primera RMdIP en Galicia - Os Miñarzos, frente a las costas de la localidad de Lira*

En resumen la implementación de un proyecto como RECOPADES representa la puesta en valor de los resultados alcanzados en la comunidad de Lira a través de la implementación de una herramienta de cogestión pesquera (área marina de interés pesquero cogestionada) y permite la

transferencia de conocimientos a las comunidades integrantes así como una retroalimentación que permite el autoaprendizaje y su fortalecimiento organizacional.

Así pues uno de los indicadores establecidos para valorar la iniciativa de Lira según los distintos tipos de usuarios de la reserva y población local afectada nos confirma que el 100% de pescadores y mariscadoras de Lira creen que la reserva marina mejorará el futuro del sector pesquero. La población de Lira opina en un 88% que este futuro será mejor con la reserva marina y sólo el 55% de los pescadores pertenecientes a las cofradías admiten que la reserva puede tener un papel importante en la mejora del sector pesquero. Realmente estos resultados manifiestan que la mayoría de la población local (pescadores; mariscadoras y otras cofradías) percibe que una reserva marina contribuye a la mejora económica de aquellas poblaciones que generan un proceso de implementación en herramientas de gestión para las pesquerías artesanales.

Cuadro 1. *La reserva marina como herramienta de futuro en el sector pesquero artesanal Gallego*

| Percepciones | Lira  |        | Mariscadoras |        | Resto de cofradías |        | Población |        | Total |        |
|--------------|-------|--------|--------------|--------|--------------------|--------|-----------|--------|-------|--------|
|              | Frec. | %      | Frec.        | %      | Frec.              | %      | Frec.     | %      | Frec. | %      |
| Si           | 45    | 100,00 | 10           | 100,00 | 16                 | 55,17  | 22        | 88,00  | 93    | 85,32  |
| No           | 0     | 0,00   | 0            | 0,00   | 12                 | 41,38  | 2         | 8,00   | 14    | 12,84  |
| Ns/Nc        | 0     | 0,00   | 0            | 0,00   | 1                  | 3,45   | 1         | 4,00   | 2     | 1,83   |
| Total        | 45    | 100,00 | 10           | 100,00 | 29                 | 100,00 | 25        | 100,00 | 109   | 100,00 |

Fuente: Estudio de Monitoreo Social en la Reserva Marina de Lira. Archivo de FLPS (2008)<sup>28</sup>

Por último, los beneficios<sup>29</sup> planteados en la Red de comunidades pesqueras están dirigidos a que se obtengan para la sociedad (productos y consumidores), para el pescador, y para la comunidad de intereses. De ahí que los principales corolarios que sostiene FLPS<sup>30</sup> para cada tipo de actor beneficiario son los siguientes:

*Para la sociedad* una garantía de la adecuada conservación de los recursos marinos con las acciones de empoderamiento. La creación de reservas y espacios marinos o fluviales los cuales conllevan a una conservación de la biodiversidad implicando al pescador artesanal como custodio de los recursos. El establecimiento de canales de comunicación reales entre la sociedad y entre el sector pesquero artesanal, y entre éstos y otras organizaciones sociales con similares objetivos.

28. *Informe de Resultados: Monitoreo Social en la Reserva Marian de «Os Miñarzos»*, 28 de junio de 2008, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 68

29. Presentación informativa del Proyecto: Sensibilización para la Biodiversidad, 5 febrero de 2005, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 1-16.

30. *Ibid.* pp.12-15

En consecuencia los productos de los pescadores artesanales para la propia Red se dotarán de mayor visibilidad, reconocimiento de calidad, un elemento diferencial en su proceso productivo ya sea mediante una marca de pesca artesanal o ya sea por el logro de nuevos mecanismos de comercialización directa. Lo que permite que los consumidores tengan acceso a la información sobre la calidad de los productos, mayor transparencia y trazabilidad de los mismos. Una seguridad alimentaria que proviene de los propios pescadores como gestores ambientales en la sostenibilidad y respeto del medio marino. Logrando un aprovechamiento de los recursos marinos de forma racional y equitativa.

*Para el pescador artesanal* se incide y toman medidas a favor de dignificar la profesión de pescador artesanal, el reconocimiento de su Identidad cultural, la adquisición de un protagonismo nuevo en los procesos de cambio social, la implementación de modelos de gestión basados en criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.

*Para la Comunidad de Pesca artesanal* se mantiene una campaña permanente de acceso a nuevos recursos, el diseño, presentación y participación en proyectos comunes transnacionales. La consolidación de una nueva mentalidad sobre los procesos productivos pesqueros y la sostenibilidad ambiental, económica y social. Una mejora de su organización, una mayor y mejor visibilización social del pescador (comunidad) ante la sociedad y mayor sentido de la cooperación común.

Así pues, la red consolida su situación cosmopolita en la pesca artesanal a través de los propios hitos obtenidos en un corto período de tiempo. Estos son los principales<sup>31</sup>:

- ✓ Constitución en España de RECOPADES- Manifiesto de Lira (2004): declaración de compromisos reales para la cooperación transoceánica que permite dinamizar el desarrollo sostenible de las comunidades y sectores involucrados en la pesca artesanal
- ✓ Acto de hermanamiento entre las comunidades fundadoras el 18 de noviembre de 2004 en la comunidad de Lira (España) que permite una elaboración de los criterios base para incorporación de nuevas comunidades
- ✓ Manifiesto de Ushuaia (2005): el cual trata de establecer las bases para las comunidades por la calidad ambiental del entorno de las comunidades pesqueras y el uso de energías limpias y renovables, y avanzar en prácticas de manejo racional y sostenible de los recursos pesqueros, basados en la participación activa de las comunidades, promoviendo las buenas prácticas en el proceso productivo

---

31. Cfr. <http://www.recopades.org/categoria/noticias/> <http://www.fundacionlonxanet.org/proyectos.html>

- ✓ Manifiesto de Paraná (2006): instrumento por el cual la organización incide en fortalecer institucional y funcionalmente a las comunidades de pescadores artesanales y a la de RECOPADES mediante la construcción de capacidades, el intercambio de experiencias y la capacitación
- ✓ X Premio Nacional de Periodismo «Doñana» al reportaje «Océanos vacíos» (2007): documental realizado por TVE en el que se narra la vida, problemas, y soluciones para los modelos de pesca artesanal en dos comunidades integradas en RECOPADES, Cofradía de Lira (España) y Puerto Madryn (Argentina)
- ✓ Plan estratégico Plurianual y Plan operativo (2009). La organización elabora un plan de acción consensuado con sus miembros en aras de crear nuevas áreas marinas así como mejorar los mecanismos de comercialización directa de los productores en las comunidades de pescadores
- ✓ Curso de áreas marinas cogestionadas (Puerto Madryn-2010): Los miembros de RECOPADES se capacitan en esta herramienta de gestión como forma de consolidar e iniciar procesos de gestión de pesquerías artesanales a través de estos instrumentos implementados en las comunidades de Lira y Cedeira

## Referencias bibliográficas

- A. Marín Lucas y P. García Ruíz,. *Sociología de las Organizaciones*, Mc Graw Hill, Madrid, 2002.
- Andrea Cornwall, Making spaces, changing places: situating participation in development, Institute of development Studies, Brighton, 2002, pp. 1-10
- Anteproyecto de I Monitoreo Social en la Reserva Marina de Interés Pesquero «Os Miñarzos». 15 de mayo de 2007, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 1-10.
- Anteproyecto de II Monitoreo Social en la Reserva Marina de Interés Pesquero «Os Miñarzos». 28 de junio de 2009, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 3-4
- Antonio García Allut, (2000). «Recursos pesqueiros comunais e mecanismos sociais de regulación: a lóxica da envexa», en Álvarez Sousa, A. et al. (coord.), *Realidade social galega*, Ir indo, Vigo, 2000, pp. 95-115.
- Antonio García Allut, «Antropoloxía da Pesca en Galicia» en Fernández Casanova, Carmen (coord.), *Historia da Pesca en Galicia*, Biblioteca de divulgación, Santiago de Compostela, 1998,. pp. 207-262



- Antonio García Allut, «Del libre acceso a la propiedad comunal: el caso de la comunidad pesquera de Muxía». *Eres (Serie de Antropología)*, II (Monográfico: *Antropología de la pesca en España*), 1990, pp. 99-114.
- Antonio García Allut, «Os pescadores como creadores de coñecemento experto: o seu papel no deseño de novas políticas pesqueiras», en *Antropoloxía Mariñeira. Actas do Simposio Internacional de Antropoloxía In Memoriam Xosé Filgueira Valverde*, Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, 1997, pp.57-77.
- Antonio García Allut, y Juan Freire, «Procesos de produción pesquera e incertidumbre: la comercialización de los productos pesqueros en la pesca artesanal de Galicia (Spain)», en *Andar ao mar. II Xornadas Internacionais de Cultura Tradicional*, Asociación Canle de Lira, Santiago de Compostela, 2002 pp. 151-179.
- Antonio Losada Trabada, Las comunidades de políticas: el caso de la pesca de Galicia, RIPS: Revista de investigaciones políticas y sociológicas, Vol. 1, nº. 1, 1999, p. 123
- Darell Rigby, «The secret history of process of reengineering», *Planning Review*, abril, 1993, p. 24-27.
- Darío Rodríguez, *Diagnóstico Organizacional* (3ª ed.), Alfaomega, México, 1999.
- David Arellano Gault, *Gestión estratéxia para el sector público* (1ª ed.). Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- DVD-Trailer Los Guardianes de la Pesca, 8 de octubre de 2008, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado.
- E.Gelpi, (1998), «Interculturalidad, dominaciones y conflictos internacionales» en X. Besalú et al. (comps.). *La educación intercultural en Europa*, Pomares-Corredor, Barcelona.
- Elinor Ostrom, *Governing the commons. The evolution of institutions for collective action.*, University Press, Cambridge, 1990.
- Estatutos de la Fundación Lonxanet, 30 de septiembre de 2002, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 3-5.
- F.Fischer, «Citizen Participation and the Democratization of Policy Expertise: from Theoretical Inquiry to Practical Cases», *Policy Sciences* , nº26:, 1993, pp. 165-87
- Frank Fischer, «Participatory Governance as Deliberative Empowerment: The Cultural Politics of Discursive Space», *American Review of Public Administration*, vol. 36, nº 1, march, 2006, pp. 19-40
- G. Alonso y J.C. Jiménez (coords.), *Fortalecimiento institucional y desarrollo.* Biblioteca Nueva: Instituto Universitario de Estudios Europeos. Universidad CEU San Pablo, Madrid, 2008.
- Gareth Morgan, *Imágenes de la organización*, Alfaomega, México, 1991.



- Informe de actividades de Recopades: Proyecto de sensibilización para la biodiversidad, 20 de abril de 2009, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 1-31.
- Informe de Resultados: Monitoreo Social en la Reserva Marian de «Os Miñarzos», 28 de junio de 2008, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 68
- Informe final de actividades: convenio de colaboración entre Conselleria de Pesca y Fundación Lonxanet para propiciar la creación de reservas marinas de interes pesquero por las comunidades de Recopades, 15 de diciembre de 2008, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 1-46.
- Informe interno a los Estatutos de la Red de Comunidades de Pescadores artesanales para el Desarrollo Sostenible, 15 de diciembre de 2008, Archivo Fundación Lonxanet. pp.1-8, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 1-8
- J. March y J Olsen, *Democratic governance*, Free Press, New York, 1995.
- J. Vilas, (2000). «Gobierno y Administración en la comunidad autónoma de Galicia», en Juan Luis Paniagua Soto (ed. Lit), *Gobierno y administración en las comunidades autónomas: Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia y País Vasco*, Tecnos, Madrid, 2000, p. 129-168.
- Javier Seijo Villamizar (2008b). *Una Aproximación a la formulación de las políticas de calidad en la Gestión Pública: El caso de las cartas de servicio en Galicia (2004-2008)*, Trabajo de Investigación Tutelado, Universidad de Santiago de Compostela, mimeo.
- Javier Seijo Villamizar, *Entrevista en profundidad a Responsables de la Dirección General de Calidad y Evaluación de Políticas Públicas de la Xunta de Galicia*, 2008, mimeo.
- José M. Touriñán López y Miguel Santos Rego, *Interculturalidad y educación para el desarrollo. Estrategias sociales para la comprensión internacional*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1999, p.23
- Julio Barreiro, *Educación popular y proceso de concietización*, Siglo XXI, Colombia, 2001.
- L. F Aguilar Villanueva, *Gobernanza y Gestión pública* (1ª ed), Fondo de Cultura Económica, México, 2006, pp-10-20
- L. F Aguilar Villanueva, *Problemas públicos y agenda de gobierno* (3ª ed. 1ª reimp.). Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- Ludwing Von Mises,. *Burocracia*, Unión Editorial, Madrid, 1974.
- Mario Kireger, *Sociología de las organizaciones. Una introducción al comportamiento organizacional*, Prentice, Hall Brasil, 2001.
- Martín Lienhard, *Discursos sobre (l)a pobreza*, Iberoamericana, Madrid, 2006.

- Michael Barzelay, *La Nueva Gestión Pública. Un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas*. (1ª ed.), Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- M. A. Bastos Boubeta, *Burocracia, burocratización e reforma administrativa. Unha análise dos proceso de institucionalización burocráticos e das súas consecuencias na política públcia*. EGAP, Galicia, 1998.
- Miguel Anxo Bastos Boubeta, y Javier Seijo Villamizar, «Las fracasadas políticas de calidad en la gestión pública: el caso español», *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, nº. 11, 2009, p.85
- N. Margulies y Anthony P. Raia, *Desarrollo organizacional: valores, proceso y tecnología* (1ª ed. 2ª impr.), Diana, México, 1975.
- Oliver Escobar, «The dialogic turn: dialogue for deliberation», *In-Spire Journal of Law, Politics and Societies*, Vol. 4, nº2, 2009.
- Plan Estratégico de la Fundación Lonxanet, 26 de mayo de 2009, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 6-8.
- PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2009*. United Nation Development Programme, New York, 2009.
- Presentación informativa del Proyecto: Sensibilización para la Biodiversidad, 5 febrero de 2005, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado, pp. 1-16.
- R. P. Hummel, *The Bureaucratic Experience. A Critique of Life in the Modern Organization* (4ª ed.), St. Martin's Press, Nueva York, 1994.
- R.K. Merton, *Teoría y estructura sociales* (3ª ed.). Fondo de Cultura Económica México, 1992: (trad. de Social Theory and Social Structure, 3ª ed., Nueva York, The Free Press, 1968).
- S. R. Michael et al., *Técnicas para el cambio organizacional*, McGraw-Hill, Madrid, 1983.
- Susan Hanna y Mohan Munasighe (eds), *Property Rights and the Environment. Social and Ecological issues. The Beijer International Institute and The World Bank*, EUA, Washington, 1995.
- Thorstein Veblen, *The Theory of Business Enterprise*, Charles Schibners Sons (reimp. 1973 fascimilar, Clifton, Augustus M. Helley Publ.), New York, 1904.
- Tríptico Informativo de RECOPADES, enero de 2010, Archivo Fundación Lonxanet, A Coruña, Varios, Datos en bruto no publicado pp. 1-2.

# YES, TENEMOS BANANAS: CONSTRUCCIONES DE GÉNERO Y RAZA EN LOS ESTEREOTIPOS PLASMADOS POR HOLLYWOOD (1930-1955)<sup>32</sup>

---

Sol Glik  
Universidad Autónoma de Madrid  
España

---

Este trabajo indaga la construcción de un imaginario estadounidense sobre América Latina, a partir de las películas producidas en Hollywood en la primera mitad del siglo pasado, en las que son recurrentes las invenciones de estereotipos caricaturizados como primitivos, infantiles e impulsivos, en contraste al modelo racional y civilizado de los personajes estadounidenses. Así, se tiende a naturalizar el sujeto-mujer-latinoamericana, así como tipos viriles argentinos e indolentes o feroces mexicanos. Sin embargo, estas representaciones son complejas, contradictorias y frecuentemente enfrentadas.

*Have you ever danced in the tropics?  
With that hazy lazy  
Like, kind of crazy,  
Like South American Way  
Have you ever kissed in the moonlight  
In the grand and glorious  
Gay notorious  
South American Way?  
Carmen Miranda, 1939*

---

32. Esta investigación es parte de la tesis doctoral que se desarrolla con la ayuda del programa FPU de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuando el marido de Lucy llega a casa, se encuentra con una inusitada decoración en su sala. Por un momento, llega a pensar que se equivocó de puerta. Hay hojas de palmera y de banano por todas partes, además de cacharros de barro y frutas, muchas frutas. El decorado incluye un tranquilo burrito que come sin prisa junto a la puerta. Durmiendo bajo un enorme sombrero, cubierto por un poncho a rayas que apenas deja entrever un tupido bigote, se encuentra un personaje que se nos antoja -¿por qué?- mexicano. Desi, el marido cubano de Lucy, se acerca al dormilón y le pregunta, en castellano, si se ha equivocado de apartamento. Por la puerta entra la exitosa comediente norteamericana Lucille Ball, vestida a la usanza de la brasileña Carmen Miranda, bailando al son de *Mamãe eu quero*. Unos niños entran corriendo para comer «guacamole, tacos, enchiladas y antojitos». Cuando la danza acaba, Lucy le explica al sorprendido marido que su intención era que éste no echase tanto de menos todo aquello que dejó en su Cuba natal, y así la quisiese más. Él le responde que casó con ella justamente porque era diferente de todo lo que conoció en su país<sup>33</sup>.

¿Dedónde surge este confuso sincretismo? Será necesario contextualizar la producción de estas imágenes, a fin de conferirles algún sentido. Las escenas anteriores, que corresponden a una exitosa serie de la televisión norteamericana de los años 50, dialogan con significados consolidados durante décadas en el imaginario del público estadounidense. Este mix «tropical» recrea, en forma de homenaje, la exitosa fórmula testada por el cine de Hollywood desde los tiempos de la política de «buena vecindad», implantada por el presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt desde que asumiese el poder, en 1933, con la finalidad de integrar a los países sudamericanos en un sistema continental de mutua defensa para el supuesto caso de un ataque externo, en el marco del conflicto europeo.

Una película anterior, centrada en México, muestra escenas muy parecidas a las descriptas. En un trecho del film, aparecen numerosos personajes durmiendo bajo sus -inconfundibles- sombreros, cuando irrumpe el comediente Jerry Lewis<sup>34</sup>, bailando, vistiendo la conocida indumentaria de Carmen Miranda e imitándola, con la aparente intención de auto-ridicularizarse.

Carmen ha sido sucesivamente reinventada por Bugs Bunny, Jerry (el compañero de Tom en la serie de Hanna Bárbera) y Madonna, entre muchos otros y otras. Poco importa que las escenas sean personificadas por humanos de carne y hueso o conejos y ratones animados por el arte de algún dibujante, todos sitúan al personaje en un terreno de irrealidad,

33. «I love Lucy», Estados Unidos, episodio del 22/10/1951. Disponible en: <<http://www.youtube.com/watch?v=l-YWw07wSMo>>. Acceso: 21/06/2010.

34. *Scared Stiff* (El castillo maldito). Estados Unidos, 1953. Dirigida por George Marshall, con Dean Martin, Jerry Lewis y Lizabeth Scott

exageración e hibridismo que pretende ser el lugar «latinoamericano». A pesar de la caricaturización, estas representaciones parecen provistas de una intencionalidad positiva, a modo de homenaje. Es curioso, sin embargo, que este personaje femenino haya servido casi siempre para travestir figuras masculinas con la idea de ridicularizarlos, aún cuando se trate de autorepresentaciones. En nuestros días, las caracterizaciones de travestis y drags-queens aparecen fuertemente informados por la figura de Carmen Miranda.

Para la historiadora brasileña Tânia García, Carmen no es propiamente brasileña, argentina, cubana o mexicana, sino un símbolo de toda América Latina; representada a través de una imagen caricatural e indivisible. García afirma que el ideario panamericanista divulgado por Hollywood pretendía la subordinación de una América Latina *inferior* a una *superior* nación del Norte<sup>35</sup>. Aún concordando con estas afirmaciones, parece importante considerar que las representaciones de alteridad no siempre corresponden a un pensamiento lineal y claramente definido, sino que son muchas veces contradictorias y, frecuentemente, enfrentadas. Algunos matices deben ser ponderados en esta apreciación sobre una imagen indivisible de América Latina, por lo menos en el caso de Argentina, a veces asociada a una estética telúrica, y otras vinculada, de una manera simplificadora, al tango<sup>36</sup>. Las representaciones sobre Argentina consiguen escapar del confuso puzzle tropical en el que Hollywood ha metido a mexicanos, brasileños y cubanos, pero, aún así sus personajes preservan la tendencia a la caricaturización.

Lo que todas estas formas guardan en común es la construcción de estereotipos caricaturizados como primitivos, infantiles e impulsivos, en oposición al modelo racional y civilizado de los estadounidenses. Esta dicotomía vale igualmente para las distinciones entre sexos, las que frecuentemente insisten en presentar mujeres-latinas-eróticas u hombres-latinos-violentos, a través de la construcción de personajes que contrastan nítidamente con las lánguidas actrices de Hollywood, cortejadas por románticos caballeros estadounidenses.

En perspectiva histórica, estas representaciones se ofrecen, sin embargo, a una lectura plural. El historiador brasileño Gerson Moura nos informa

35. Tânia García. «Carmen Miranda: Imagem e símbolo da América Latina construído por Holliiwood», en: *Idéias, representações e mitos norte-americanos*, V Encontro da Associação Nacional de Pesquisadores de História Latino-Americana e Caribenha – ANPHLAC. Belo Horizonte: 2002.

36. El primer registro de inclusión de un tango en el cine norteamericano fue la película «Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis», con Rodolfo Valentino (UA, 1921). Le siguieron, en el período que nos ocupa: «The Gaucho» (UA, 1928); «Flying Down to Rio» (RKO, 1933); «Wonder Bar» (WB, 1934); «Bolero» (Paramount, 1934); «Rumba» (Paramount, 1935); «Under the Pampas Moon» (Fox, 1935); «Hi, Gaucho!» (RKO, 1935); «Cisco Kid and The Lady» (Fox, 1939); «Down Argentina Way» (Fox, 1940; ésta con Carmen Miranda); «Argentina Nights» (Universal, 1940), y «They Meet in Argentina» (RKO, 1941), «Anchors Aweigh» (MGM, 1945) y «Gilda» (UA, 1946). Participaron en estas producciones Ginger Rogers, Fred Astaire, Frank Sinatra, Rita Hayworth, Gene Kelly, entre muchos estelares.



que algunas características violentas, atribuidas a esos estereotipos, fueron retiradas de la producción cinematográfica norteamericana a partir de la gestión de Franklin D. Roosevelt, ya que la idea del panamericanismo era, ante todo, «integradora» de las diferencias<sup>37</sup>. En consonancia, el investigador Frederick Pike introduce la idea de una virtual conexión entre la tradición de la *contracultura* norteamericana verificada a partir de fines del siglo XIX, y la noción integradora del panamericanismo. En la opinión del autor, la naturaleza -hábitat de estos personajes latinoamericanos- podría ser vista como el lugar de redención que los partidarios de la contracultura valorizaron como remedio a los males ocasionados por la civilización, ajustándose así al ideario panamericanista de culturas complementares y respeto por las diferencias<sup>38</sup>.

A lo largo del siglo XX, veremos emerger múltiples y discontinuas formas de representación de latinos y latinas. Se mantendrá, sin embargo, una tendencia caricatural (aún cuando se trate de héroes románticos como «El Zorro»). Lo que sí parecen eternizarse, con todos sus matices, son el coraje, el valor y la superioridad norteamericanas, incorporados por personajes imbuídos, además, de un romanticismo más suave, racional y «civilizado». Para comprender estas discontinuidades y continuidades, será preciso conocer sus respectivos contextos temporales.

## La Cruzada Panamericanista

El plan estadounidense de defensa militar-continental se completaba, en la década de 1940, con un blindaje ideológico contra la influencia del nazi-fascismo europeo, una amenaza cuyo alcance era evaluado por Washington en forma proporcional a la numerosa presencia de inmigrantes alemanes e italianos en el sur del continente. Tales temores conducirán a la creación, en agosto de 1940, de la *Office of the Coordinator of Inter-American Affairs* (OCIAA), una súper-agencia de coordinación de los negocios interamericanos dirigida por Nelson Rockefeller. Algunos programas de cooperación ya estaban en funcionamiento, pero la novedad era que esta agencia estaba directamente vinculada al Consejo de Defensa Nacional de los Estados Unidos. El conjunto de las actividades de la OCIAA era considerado, así, un *front* de guerra, comercial, político y psicológico. El historiador brasileño Gerson Moura nos informa que el extraordinario rol de actividades desarrolladas bajo el rótulo de «colaboración hemisférica», tenía por objetivo la cristalización de dos imágenes centrales. Por un lado, la de la superioridad norteamericana frente al Eje; por otro, la del modelo *civilizatorio* de Estados Unidos para América Latina. Tal modelo

37. Gerson Moura. *Tío Sam chega ao Brasil*. São Paulo, Brasiliense, 1984, p. 36.

38. Fredrick B Pike. *The United States and Latin America: Myths and Stereotypes of civilization and Nature*. Austin: The University of Texas Press, 1992.



debía ser hegemónico, y sólo podría legitimarse mediante la difusión de una ideología política de cooperación continental. Los esfuerzos de este buró norteamericano pretendían fijar la idea de América Latina como *hemisférica*<sup>39</sup>.

La Oficina Interamericana también patrocinaba giras de artistas entre Hollywood y América Latina. Entre otros, visitaron Río de Janeiro Tyrone Power y Bing Crosby. Entre los brasileños invitados por el Departamento de Estado norteamericano se cuentan la cantante Carmen Miranda y el compositor Ary Barroso, éste último encargado de escribir guiones cinematográficos y componer músicas para las películas sobre Brasil. En 1941, se realizó en Río de Janeiro la 3ª Convención Sudamericana de Ventas, patrocinada por la productora cinematográfica RKO, en la que participó Walt Disney. Por encargo de la Oficina Interamericana, Walt Disney realizó una gira por Latinoamérica, buscando ideas para la creación de personajes portadores de los ideales panamericanistas. Visitó en 1941 Río de Janeiro, donde se lo ve fotografiado en medio a ruedas de samba. Poco después, surgiría el popular papagayo *Pepe Carioca* (*Zé Carioca*), que fue presentado al mundo como amigo del *pato Donald* en la película *Saludos, Amigos*; ayudando así a construir el perfil del brasileño simpático y cordial<sup>40</sup>. *Saludos...* fue estrenada en Brasil bajo el título de *Aló, amigos*, en agosto de 1942. El estreno mundial se produjo en Buenos Aires, en octubre de 1942, pero los estadounidenses sólo la verían en febrero de 1943.

---

39. Gerson Moura. *Tio Sam chega ao Brasil*, p.23.

40.

## No existe pecado al sur del Ecuador

*Brazilian señoritas they're sweet and shy  
They dance and play together  
when the sun is high,  
But when the tropic moon is in the sky  
They have a deepest kind of time  
And even I forget that I am  
The lady in the tutt-frutti hat*

Carmen Miranda en *The Gang's All Here*, 1943

El popular personaje de Walt Disney, *Pepe Carioca* (*Zé Carioca* en su país), reúne las características del «malandro» que el público aprenderá a distinguir como propias del brasileño cordial, pacífico, irresponsable e indolente, y que corresponden a una imagen cristalizada por insistentes representaciones. Cuando el papagayo se presenta al Pato Donald –de paseo por Río de Janeiro– le obsequia su tarjeta de visita. Elegante y conversador, elocuente y desembarazado, desborda picardía y desenfado. Parece no tener otra ocupación sino la de pasear por Copacabana, flirteando con lindas (exuberantes) mujeres. En contraste, Donald –que no es sino un *marin* norteamericano – ofrece una imagen torpe e inocente. No sabe cómo moverse en el bello e inhóspito paisaje, depende nítidamente de su nuevo amigo carioca. Hedonismo y lujuria se combinan en un tiempo elástico, sin prisas. Los personajes locales no parecen sujetarse a obligaciones ni pesares, deslizan por paisajes paradisíacos con una naturalidad que escapa a la lógica capitalista en la cual, sin embargo, habitan. Donald, desubicado, se deja conducir por un desconocido que controla toda la acción. El deslumbrado marinero norteamericano enloquece con las mujeres locales –exageradamente exuberantes–, integradas al paisaje. En una escena de otra película, cuya acción transcurre en Salvador de Bahía, Donald persigue a la irresistible Aurora Miranda, quien aparece vestida como su hermana Carmen. La actriz representa a una vendedora de dulces que anuncia sus productos por las calles cantando y balanceando constantemente las caderas. Donald no puede más. Pierde totalmente el control y necesita del auxilio paternal del experto papagayo, quien además se revela como un seductor irresistible, pero dueño de un calculado autocontrol. Al ritmo de la música, los edificios de la ciudad danzan y se balancean en un ambiente de sensualidad incontenible<sup>41</sup>. Se trata sólo de un dibujo animado.

En estas escenas conviven imágenes que resaltan elementos positivos, como la belleza y la alegría, pero que al mismo tiempo sugieren peligros y excesos, pereza e indolencia. ¿Se habría fascinado Walt Disney con este

41. Los Tres Caballeros. Estados Unidos, Walt Disney Pictures, 1944. Distribuida por RKO Radio Pictures

universo desconocido y hospitalario? Aún preservando y realimentando estereotipos raciales y culturales, el mundo de Disney no es un mundo cerrado, está poblado por imágenes contradictorias. En estas películas producidas por encargo de la OCIAA –y, consecuentemente, por el Departamento de Estado norteamericano- los personajes de Disney, comúnmente híbridos y asexuados, revelan un inusitado erotismo. asexuados

*Pepe Carioca* no fue la única creación de los estudios Walt Disney. En la película *Los tres caballeros* (1944), aparece otro personaje que compartirá aventuras con el papagayo brasileño y el pato estadounidense. Se trata del mexicano *Pancho Pistolas*, un gallo de riñas que calzaba revólver y sombrero, pero que no era feroz como los bandoleros mexicanos que hasta entonces poblaban las escenas de Hollywood, sino más bien torpe e infantil. Walt Disney había creado un personaje también para Chile, el avioncito Pedro, «que se empinaba con gran esfuerzo por los Andes»<sup>42</sup>. El nombre del avioncito sería un homenaje al recién fallecido *Pedro Aguirre Cerda*, que presidió Chile desde 1938 hasta su fallecimiento. Cerda era militante del Partido Radical chileno y tenía una conocida vinculación a la masonería. Un episodio significativo en su trayectoria, y que tal vez pueda ser asociado al homenaje norteamericano, fue la recepción de los republicanos exiliados del franquismo al final de la Guerra Civil Española, que desembarcaron del «Winnipeg» en el puerto de Valparaíso -Chile- en 1939. Cerda fue personalmente a recibirlos, en compañía de Pablo Neruda<sup>43</sup>. Pero el avioncito no agradó demasiado, y el dibujante chileno Pepo creó entonces a *Condorito*, una alusión al cóndor que figura en el escudo del país, y que calza *ojotas*, una sandalia comúnmente usada por los indo-americanos. Según su creador, Condorito se diferenciaba de los personajes de Walt Disney, que habitaban un mundo irreal, porque éste vivía entre humanos: «Walt Disney inventó un Pepe Carioca para Brasil y un Pancho Pistolas para México, y dejó a Chile con un avión, pobre y muy poco humano». Para Luisa Ulibarri, uno de los principales méritos de este personaje fue el de «dejar un símbolo que reivindicó a la historieta chilena, en un momento en que se venía encima el aluvión historietas estadounidenses»<sup>44</sup>.

Argentina fue contemplada de una manera diferente por esta cruzada panamericanista del *comic* estadounidense. Disney no creó un personaje específicamente argentino, pero sí trasladó al vaquero norteamericano

42. Luisa Ulibarri. «Caricaturas de ayer y hoy», en: *Nosotros, los Chilenos*. Santiago de Chile: Editorial Quimantu, 1972.

43. Correa, Sofía ; Figueroa, Consuelo ; Rolle, Claudio ; Vucuña, Manuel ; Jocelyn-Holt, Alfredo. *El siglo XX Chileno*. Santiago: Sudamericana, 2001.

44. Luisa Ulibarri. «Caricaturas de ayer y hoy», en: *Nosotros, los Chilenos*. Santiago de Chile, Editorial Quimantu, 1972.

*Goofy* a la llanura pampeana, donde se divierte bailando con su caballo antes de retornar a su país. Como afirma Jean Franco, Argentina se ofrece, así, como una cultura fronteriza y una tierra de fantasía, a la que podemos conocer, y luego abandonar<sup>45</sup>. Llama particularmente la atención que en esta escena del baile -contrariando el reiterado estereotipo masculino «de los Pampas» que suele atribuirse a los argentinos- se produzca un apasionado beso entre el *gaucho* argentino -interpretado por *Goofy*- y su corcel. Lo curioso es que esta escena se repetirá entre personajes de carne y hueso -caballo incluido- en la película *Serenata Argentina*<sup>46</sup>.

La investigadora brasileña Ana Rita Mendonça nos recuerda que los hispanos ya venían apareciendo representados en las páginas de la prensa norte-americana durante la guerra con España (1896-1898), en periódicos como el *New York Journal* o el *New York World*<sup>47</sup>. Las características de ferocidad, infantilidad e indolencia ya estaban presentes en las representaciones sobre los indios americanos.

## «The Brazilian Bombshell»

Me cabe la gran oportunidad y el gran honor de ser la intérprete de las cosas brasileiras (...) en mis números no ha de faltar nada: canela, pimienta, dende, comino, vatapá, carurú, munguzá, balangandás, acarajé (...) Quiero que el americano conozca el samba, comprenda que no es rumba. No voy a olvidar mi tierra. Ni americanizarme, voy a llevar un poco de Brasil<sup>48</sup>.

A medida que los gobiernos de Estados Unidos y Brasil iban aproximándose, aumentaba la producción destinada a mejorar la imagen en el país de Getulio Vargas. Es también entonces que triunfa en los Estados Unidos Carmen Miranda, *la pequeña notable*, cantora que, con sus ropas coloridas y sus sombreros cargados de frutas tropicales, representa para el mundo una imagen de alegría, encanto y picardía<sup>49</sup>. Carmen dejó Brasil en 1939, invitada por el gobierno norteamericano a través de la OCIAA.

Llamada frecuentemente «la reina blanca del samba», Carmen Miranda fabricó un nuevo modelo de «brasilidad» que habría de imponerse como

45. Jean Franco. «Matándonos dulcemente: la guerra fría y la cultura», en: *Decadencia y caída de la ciudad letrada. La literatura latinoamericana durante la guerra fría*. Barcelona, Debate, 2003, p. 41.

46. *Down Argentine way (Serenata tropical)* Darryl F. Zanuck. USA, 20 Century Fox, 1940

47. Ana Rita Mendonça. *Carmen Miranda foi a Hollywood*. Rio de Janeiro, Sao Paulo: Record, 1999

48. Carmen Miranda, en entrevista previa a su embarque para Estados Unidos, en 1939. *Carmen Miranda foi a Hollywood...* p. 57.

49. Películas interpretadas por Carmen Miranda, producidas por la 20<sup>th</sup> Century Fox: «Down Argentine Way» (1940); «That night in Rio» (1941); «Week-end in Havana» (1941); «Springtime in the Rockies» (1942); «The Gang's all here» (1943); «Four jills in a jeep» (1944); «Greenwich Village» (1944); «Something for the boys» (1944); «Doll face» (1945); «If I'm Lucky» (1946); Copacabana (1947); A Date with Judy (1948); Nancy Goes to Rio (1950); «Scared Stiff» (El castillo maldito) (1953).

la identificación de la «mujer brasileña» y, por extensión, latinoamericana. Según Ana Mendonça, Carmen Miranda se presentaba como la síntesis de un primoroso equilibrio que pretendía borrar la herencia negra, invariablemente vista como negativa. Así, «fue decretada la armonía pretendida por Silvio Romero, en la que blanco, negro e indio realizan nuestra síntesis racial»<sup>50</sup>.

Aunque sea difícil encontrar a una mujer procedente de cualquier país sudamericano (o asiático, o africano, o europeo) vestida como Carmen Miranda, su imagen cristalizó un estereotipo frecuentemente asociado a los trópicos. Su particular indumentaria unifica elementos aparentemente irreconciliables: faldas largas, altos tamancos, plumas enormes y espectaculares sombreros o turbantes, cargados de frutas. Muchas frutas.

En una película producida por Hollywood en 1943, aparece un organillero con un chimpancé al hombro, sucedido por una gran cantidad de bailarinas disfrazadas de bananos. A continuación, Carmen Miranda irrumpe en la escena, bajando de un barco cargado de frutas.<sup>51</sup> ¿Por qué tantas frutas? Nuevamente, será necesario contextualizar el problema.

La ofensiva cultural de la OCIAA operaba en dos direcciones. Por un lado, se trataba de transmitirle al público latinoamericano una visión positiva de los Estados Unidos. Por el otro, se concentraban grandes esfuerzos en convencer al público estadounidense para que aceptase el acercamiento estratégico a los países sudamericanos -muchos de ellos gobernados por dictaduras- ya que la política de buena vecindad tenía como principal objetivo la mutua defensa y el abastecimiento de materias primas para los Estados Unidos. En tiempo de guerra, la riqueza de alimentos que se encontraba en los países vecinos constituía un interesante atractivo. Grandes compañías fruteras estadounidenses estaban ya instaladas en países centroamericanos, y habían instalado alrededor de sus plantaciones una inédita infra-estructura de vías de transporte y comunicación. Otros, como Brasil, contaban en abundancia con gran variedad de frutos, entre ellos, la banana. Pero esto tiene ya antecedentes culturales.

En la primera feria internacional realizada en los Estados Unidos, en 1876, la banana ganó protagonismo como uno de los símbolos de la estrategia global norte-americana. El evento propició la instalación del término -por demás peyorativo y consolidado en el tiempo- *banana-republics*. Por otro lado, los norteamericanos dudaban de la capacidad administrativa de los sudamericanos<sup>52</sup>. En 1940, las compañías bananeras de Centroamérica se encontraron con un grave problema. Una plaga –

50. Carmen Miranda foi a Hollywood...

51. «The Lady In The Tutti-Frutti Hat», escena de la película *The Gang's All Here*. Estados Unidos, 20ª Century Fox, 1943. Trecho disponible en: < <http://www.youtube.com/watch?v=flfB4PGBHhE>>. Acceso en: 21/06/2010.

52. Ana Rita Mendonça. *Carmen Miranda...*, p.p 60-61.



denominada «mal del Panamá»- invadía sus plantaciones, y se vieron obligadas a desarrollar poderosos pesticidas para combatirla. El resultado fue la creación de un híbrido denominado «Mezcla Burdeos»<sup>53</sup>

Las compañías bananeras debieron entonces implementar estrategias para convencer a los y las consumidores norteamericanos/as a comprar su marca particular de frutas. Es entonces que surge el personaje *Chiquita Banana*, creado por el dibujante Dick Brown, conocido como uno de los más exitosos proyectos comerciales en la historia de la publicidad de los Estados Unidos. Se trataba de un dibujo animado, en el que el personaje era una banana cuyo canto y baile se inspiraron nada menos que en la caracterización de Carmen Miranda. La letra y la música que acompañaban al comercial se transformó en un gran éxito discográfico.

This is the way I sing it in my acting class/ It's chiquita banana and Ive come to say/

Bananas have to ripen in a certain way/ And when there flecked with brown and have a golden hue/ bananas taste the best and are the best for you/ You can put them in a salad/ You can put them in a pie eye. /Anyway you want to eat them. /It's impossible to beat them, Olay! <sup>54</sup>

Carmen Miranda hizo un total de 14 películas en Hollywood entre 1940 y 1953. Como cantante, vendió más de 10 millones de copias a lo largo del mundo. Fue la artista mejor pagada durante los años cuarenta, y en 1945 fue la mujer mejor pagada de Estados Unidos, ya que ese año ganó más de 200 000 dólares, según el Internal Revenue Service (IRS).

Además de Carmen, los directores John Ford y Orson Wells fueron encargados de la misión especial de filmar documentales sobre Brasil. Éste último, bajo contrato de la RKO, viajó a Río de Janeiro en febrero de 1942 para rodar un documental con fines publicitarios, por encargo del Departamento de Estado norteamericano. Su misión era mostrar el carnaval de Río, con destaque para los turistas extasiados por el espectáculo, el despliegue de colores, la maravilla de las playas, la fuerza del samba. Wells habría ido un poco más lejos, buscando en las favelas – chabolas brasileñas- el origen de ese ritmo, dedicando muchos metros de filme a escenas de miseria que escandalizaron tanto a los contratantes como al gobierno brasileño, ante quienes se había enviado a Wells como «embajador de buena voluntad». La RKO despidió rápidamente a Wells y montó una campaña de desprestigio contra el director, bajo la acusación de

53. El uso de pesticidas originó conflictos entre los trabajadores de las plantaciones, propiciando diversos estudios entre investigadores del ámbito de la Historia Ambiental. Ver: Soluri, John «Consumo de masas, biodiversidad y fitomejoramiento del banano de exportación, 1920 a 1980», en: *Simposio de Historia Ambiental Americana*. Santiago, 2003. Disponible en: <<http://www.historiaecologica.cl/ragrario5.PDF>>. Acceso en 20/06/2010.

54. Disponible en <<http://bigparadela.com/wordpress/archives/101>> Disponible en: <<http://www.animationarchive.org/2006/05/filmography-chiquita-banana-theatrical.html>>. Acceso en: 19/06/2010.



ser irresponsable y anárquico en su trabajo. Además, publicó un anuncio en los periódicos de Río de Janeiro, donde anunciaba que había dejado de hacerse cargo de los gastos del filme. Wells no consiguió terminar su película, que acusaba de «maldita». En 1985 se descubrieron 309 cajas de negativos en los estudios de la Paramount Picture, y con ellos se hizo un remontaje de la película, que sería estrenada en España, en 1994<sup>55</sup>. Encontramos un interesante comentario, del agente de cine Richard Wilson: «Sólo tenían que hacer un documental turístico para quedar bien. Pero se les ocurrió enviar a Orson»<sup>56</sup>.

## ¿Feroces o indolentes?

Antes de la implantación de la «política de buena vecindad», los personajes masculinos mexicanos eran frecuente representados a través de feroces inspirados en la criminalización de la figura del revolucionario Pancho Villa. Estas películas no fueron recibidas, sin embargo, con pasividad por parte del público latinoamericano. El guión original de ¡Viva Villa!<sup>57</sup>, por ejemplo, sufrió algunas modificaciones después de la evaluación negativa realizada tanto por el gobierno mexicano como por la viuda de Villa. El guionista Ben Hecht tuvo que sentar algunas justificativas psicológicas para la violenta personalidad que la película atribuía a Pancho Villa, quien en un primer momento aparece como un carismático Robin Hood, capaz de liderar las revueltas campesinas por justas reivindicaciones, pero que hacia el final de la trama se convertirá en un feroz y descontrolado bandido que empieza a robar bancos y disparar a gente inocente. La película se convirtió en objeto de debate entre mexicanos y líderes del gobierno, recelosos de romantizar la polémica figura de Villa.

A esta altura, parece oportuno considerar el aportes de Michel de Certeau. Para este historiador francés, la acción del sujeto opera según un dispositivo de apropiación y *resignificación* de los sentidos disponibles en una cultura pública y compartida, cuyo estudio solicita una aproximación al uso cotidiano del lenguaje. Contrario al supuesto tradicional de la recepción pasiva, por el cual *a la masa sólo le restaría pastar la porción de simulacros que el sistema distribuye para cada uno*<sup>58</sup>, Certeau afirma que la recepción de cualquier «información» se realiza en los términos del receptor, a través de un proceso de adaptación creativa que denomina

55. «Llega la película ‘maldita’ de Orson Welles». *El Mundo*, 29/10/1994. Disponible en: <<http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/1994/10/29/cine/11173.html>>. Acceso en: 14/11/2007

56. Disponible en: < <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/FMPena/OrsonWelles.htm> >. La página cita como fuente un artículo de la *Sight and Sound*, (Londres, otoño europeo de 1970). Acceso en 14/11/2007.

57. ¡Viva Villa! Estados Unidos, MGM, 1934. Director: Jack Conway, producida por Howard Hawks.

58. Michael de Certeau. *La invención de lo cotidiano*. México, Universidad Iberoamericana, 1999. Edición brasileña: p.260.

*resignificación*. El historiador francés se distancia, así, de los conceptos tradicionales de «transmisión», «legado» y «herencia», que postulaban un público pasivo, marcado y sin papel histórico. La recepción se articula, pues, a partir de una operación decodificadora de los significantes, y no por la «intención» autoral<sup>59</sup>. El texto, la imagen y la música se ofrecen, así, a una lectura plural. Pero, aún según Certeau, la propia autonomía no preserva al lector, pues *es sobre su imaginario que se extiende el poder de los medios, sobre todo lo que deja venir de sí mismo*<sup>60</sup>, así, las palabras o imágenes no caen en el vacío sino que accionan sentidos cristalizados dentro de un imaginario históricamente construido y en cambio constante.

Las figuras masculinas mexicanas aparecerán representados por Hollywood hasta la implantación de la política de buena vecindad por Franklin D. Roosevelt. A partir de entonces, nos acostumbraremos a la plácida visión del mexicano indolente, durmiendo interminables siestas bajo su sombrero –que parecerá haber sido inventado para eso, y no para trabajar al sol- a la sombra de un autóctono cactus.

## Algunas consideraciones

El naturalista y explorador prusiano Alexander Humboldt dudaba que existiese alguna otra especie en el planeta en que una porción mínima de terreno produjese frutos tan pródigos y con tan poco esfuerzo como la banana. Según J. Soluri, en Estados Unidos esta afirmación se ha asociado con la idea de la dependencia hacia la naturaleza, lo que en las primeras décadas del siglo XX ha conllevado que los trabajadores perezosos sólo saldrán de la pobreza con base en las inversiones estadounidenses y en las exportaciones hacia aquel país<sup>61</sup>.

Las imágenes, como las palabras, también tienen historia. Podemos considerarlas representaciones, pero a partir de su contextualización. En los casos aquí analizados, las imágenes tienen utilidad política. Y es que, como ha dicho Roger Chartier, es necesario comprender las luchas sociales *no sólo como enfrentamientos económicos o políticos sino, también, como luchas de representación y de clasificación*. Para Chartier, las luchas entre grupos *tienen por armas las representaciones de sí mismo y de los otros, las clasificaciones sociales, la construcción contradictoria de las identidades y las formas de la dominación simbólica*.<sup>62</sup>

59. *ibid.*, pp. 259-273.

60. *ibid.*, p.272.

61. J. Soluri *Banana Cultures. Agriculture, Consumption and Environmental Change in Honduras and the United States*. Texas, University of Texas Press, 2005.

62. Entrevista a Roger Chartier. Por Noemí Glodman. «La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas». *Historias*, nº 31, México, 1993-1994, pp. 5-19: 12.

Invitada por el gobierno de los Estados Unidos, contratada por la poderosa RKO y actuando en los escenarios y estudios norteamericanos, Carmen Miranda se consagraría como la musa de la política de buena-vecindad. En su carrera internacional, su labor contribuyó a recrear e reinventar el imaginario norteamericano, no sólo sobre Brasil, sino sobre toda América Latina.

Los nuevos estudios sobre la masculinidad, aliándose a las teorías feministas que han roto con el enfoque rígido y polarizado de los papeles sexuales, destacan que el género no comprende la simple dicotomía masculino-femenino, sino que se cruza con una red de elementos vinculados a las estructuras de clase, poder y etnicidad, las cuales estructuran las relaciones sociales<sup>63</sup>. Existe una diversidad de estilos de masculinidades, que respectivamente corresponden a diferentes momentos históricos. Así, las representaciones sobre los latinos han ido cambiando según las expectativas sociales y las necesidades económicas o políticas. Pero a lo largo del siglo XX, estas representaciones se han insertado como imágenes negativas de ferocidad, indolencia, machismo. Las mujeres, por su parte, son invariablemente descritas como expresivas y emocionales. Es necesario notar, sin embargo, el fuerte contraste entre la apasionada latina representada por Carmen Miranda y la casi invisible agencia de las actrices de Hollywood, las cuales suspiran mientras parecen deslizarse entre nubes, sin que su presencia se haga apenas visible.

Sin embargo, las representaciones del otro casi nunca favorecen una lectura lineal. Muy distantes de esa visión simplificada, las imágenes, aún cuando caricaturizadas y exageradas, mezclan habitualmente elementos positivos y negativos, componiendo el complejo entramado que alimenta al imaginario social.

Por último, cabe recordar la recomendación de Joan Scott: es necesario analizar los procesos sociales, de tal manera articulados, como si no fuese posible separarlos<sup>64</sup>.

---

63. Cecchetto, Fátima Regina. *Violencia estilos de masculinidade* Río de Janeiro: FGV, 2004.

64. Joan W. SCOTT. Gender: «A Useful Category of Historical Analysis». En: *The American Historical Review*. v. 91, n. 5, dez.1986, pp. 1053-1075

## Referencias

- Correa, Sofía et al. *El siglo XX Chileno*. Santiago: Sudamericana, 2001.
- Franco, Jean. «Matándonos dulcemente: la guerra fría y la cultura», en: *Decadencia y caída de la ciudad letrada. La literatura latinoamericana durante la guerra fría*. Barcelona, Debate, 2003.
- García, Tania. «Carmen Miranda: Imagem e símbolo da América Latina construído por Hollywood», en: *Idéias, representações e mitos norteamericanos*. V Encontro da Associação Nacional de Pesquisadores de História Latino-Americana e Caribenha – ANPHLAC. Belo Horizonte: 2002.
- Goldman, Noemí. Entrevista a Roger Chartier..«La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas». *Historias*, nº 31, México, 1993-1994, pp. 5-19: 12.
- Mendonça, Ana Rita . *Carmen Miranda foi a Hollywood*. Rio de Janeiro, Sao Paulo: Record, 1999.
- Moura, Gerson. *Autonomia na dependência: a política externa brasileira de 1935 a 1942*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1980.
- Moura, Gerson. *Tio Sam chega ao Brasil. A penetração cultural americana*. São Paulo: Brasiliense, 1984
- Moura, Gerson. *Estados Unidos e América Latina. As relações políticas no século XX: xerifes e cowboys, um povo eleito e o continente selvagem*. Sao Paulo: Contexto, 1990.
- Pike, Fredrick B.. *The United States and Latin America: Myths and Stereotypes of civilization and Nature*. Austin: The University of Texas Press, 1972.
- Luisa Ulibarri. «Caricaturas de ayer y hoy», en: *Nosotros, los Chilenos*. Santiago de Chile, Editorial Quimantu, 1972.
- Scott, Joan W. Gender: A Useful Category of Historical Analysis. In: *The American Historical Review*. v. 91, n. 5, dez.1986, pp. 1053-1075
- Soluri, John *Banana Cultures. Agriculture, Consumption and Environmental Change in Honduras and the United States*. Texas, University of Texas Press, 2005.
- Soluri, John. «Consumo de masas, biodiversidad y fitomejoramiento del banano de exportación, 1920 a 1980», en: *Simposio de Historia Ambiental Americana*. Santiago, 2003.

## ETNICIDAD Y TERCER GÉNERO

---

Agueda Gómez Suárez  
Universidad de Vigo  
España

---

### Etnicidad y diversidad sexo/género.

El estudio de la «otredad» ha sido un espacio enriquecedor y clarificador en el desarrollo de la ciencia occidental. El debate sobre la validez de ciertas categorías y postulados teóricos que se han considerado universales, se ha enriquecido a través del análisis de realidades contemporáneas ajenas a la sociedad europea occidental moderna. Frente a los postulados que consideran que los trabajos antropológicos sobre el «otro» se ubican en un «inframundo etnográfico» o «museo del primitivismo», este estudio quiere subrayar la sincronicidad temporal entre estas sociedades y Occidente (Campbell y Green, 1999:105).

En la etnocartografía de la diversidad sexual de las distintas sociedades de mundo, se concluye que hay una increíble variedad de escenarios, en los que se da el transgenerismo y la sexualidad entre personas del mismo sexo. Desde la antropología se habla de sociedades con tres géneros o de géneros supernumerarios como construcciones sociales e individuales.

Patricia Alberts y Evelyn Blacwood (López, 2005) descubrieron que entre los indios Crow había chamanes varones que vestían de mujeres y se dedicaban a conceder favores sexuales a los guerreros. Algo similar se ha detectado en las culturas *mohave*, *zuni*, *hopo*, *navajo*, *yuman*, *crow*, *yokut*, *papago*, *cheyene*, *winnwbago*, *omaha*, *ojibwa*, *cocopa*, *apache*, *miami*, *yorok* y *piegan* de Norteamérica (Webster y Newton, en Miano, 2002:192). En estas culturas americanas se cree que la «diversidad» fue significativa, tal y como recogen las crónicas coloniales de los siglos XV y

XVII<sup>65</sup>. Los «terceros géneros» existen en muchas sociedades, tales como los *xanith* de Omán (Wikan, en Nieto, 2003:243), los *hijras* de la India (Nanda, en Nieto, 2003:264), los *bakla* filipinos (Tan, en Nieto:2003: 337), el *we'wha* entre los zuñi norteamericanos (Nieto,2003:21), los *mahu* hawaianos, los *sarombay* de la República Malgache, ciertos hombres *kunas* de Panamá (Nieto, 2003) o los muxes del Istmo de Tehuantepec (México). Respecto a las prácticas lésbicas, los etnógrafos encontraron que estaban institucionalizadas en muchas sociedades indias norteamericanas (López, 2005).

Todas estas realidades demuestran que el género y la identidad sexual son dos sistemas relacionales que se han transformado según las coordenadas socioeconómicas y culturales de cada época y espacio concreto. Desde la antropología, se empieza a cuestionar la existencia de el paradigma de género occidental binario de matriz heterosexista, desigual y patriarcal, en todas las sociedades. En este texto se pretenden indagar en dos sociedades excepcionales, por un lado, los zapotecas que habitan el Istmo de Tehuantepec en México (América) donde esta institucionalizado la existencia de «terceros géneros» y por otro, los bijagós que viven en el archipiélago de Guinea Bissau (Africa) donde se producen «rituales de género cruzado» en los cultos de las mujeres. Estas comunidades son dos laboratorios adecuados para poder observar como de desenvuelve la vida de una población donde la «cultura sexual» difiere a la cultura occidental dominante.

---

65. En Centroamérica y el Caribe, los homosexuales eran considerados como mágicos y con poderes sobrenaturales, según recoge Gonzalo Fernández de Oviedo. Según fray Bartolomé de las Casas, entre los mexicas de México la orientación de los hijos nunca fue motivo de tormento, cualquier varón podía ser hija y así los padres «le vestían de mujer, le enseñaban artes y le buscaban marido». Fray Pedro Simón detalla cómo los caudillos promovían las relaciones sexuales entre sus seguidores. Fray Gregorio García informa de la existencia de prostíbulos masculinos entre los incas, también la crónica de Pachacuti Yamqui relata que en tiempos del Inca Yupanqui «habían sido criados varios muchachos para que atendieran sexualmente a los soldados de guerra» y donde se habla de un creador andrógino, el dios Chuqui Chinchay «guarda de los hermafroditas e indios de dos naturas» o Viracocha, en la cúspide del orden cosmológico, quien se le sugiere una dualidad sexual. Pedro Cieza de León entrega datos de un tipo de homosexualidad religiosa donde «cada templo o adoratorio principal tiene un hombre (...), los cuales andan vestidos como mujeres, y con estos casi por vía de santidad y religión tienen su ayuntamiento carnal los señores y principales». Gonzalo Fernández de Oviedo relata en las islas Caribes el cacique Goanacagari cubría de oro y joyas a sus amantes varones. La homosexualidad femenina era muy conocida entre los incas y en Brasil, tal y como relata Felipe Guamán Poma de Ayala y Antonio de Herrera y Tordesillas, respectivamente, las mujeres varoniles gozaban de muchos privilegios y podían participar en combates y decisiones. Agustín Zárate relata la existencia de una provincia exclusiva de mujeres que solo consentían hombres con fines reproductivos, y donde los hijos varones se iban a vivir con sus padres. Francisco López cuenta de las invencibles amazonas del imperio incásico, que recibían los nombres de *chamchak*, *kakcha*, *warkana* o *komí*, que poseen una connotación lésbica (López, 2005).



## La construcción social de la sexualidad

La teorización sobre la sexualidad humana se ha convertido en una tarea básica para los científicos sociales dedicados a la elaboración de nuevas teorías de la persona, la identidad y las corporalidades humanas. Desde el constructivismo, las teorías *queer*, el feminismo radical, o los planteamientos foucaultianos, se contemplan lo sexual como una construcción social moldeada por relaciones de poder a través de mecanismos que producen oposición, dominación y resistencia, en contextos históricos y sociales determinados (Mérida, 2002; Beltrán et al, 2001).

No hay un criterio definitivo para decidir quién es biológicamente hombre o mujer, tal y como lo han demostrado biólogas como Anne Fausto-Esterling quien ha detectado tres sexos entre los seres humanos: el *herms* (hermafroditas con testículos y ovarios), el *merms* (pseudohermafroditas masculinos con testículos y aspecto de genital femenino) y el *ferms* (pseudohermafroditas femeninos con ovarios y algunos aspectos de la genitalidad masculina) (Beltrán et al, 2001:178). La objetivación de la normatividad de la sexualidad en cada sociedad puede ser mínima o máxima, es decir, que el grado de permisividad social depende de cada caso.

Pero ¿se pueden establecer criterios de validez transcultural en torno a las identidades sexuales?. A partir del trabajo de Gilbert Herdt (1988), en su libro «Formas transculturales de homosexualidad y el concepto gay», la autora Anne Bolin (Nieto, 2003:231) ha propuesto una tipología para intentar abarcar todas las formas de diversidad sexual existentes en diferentes culturas. Bolin considera cinco formas de variación de género. Esta clasificación considera que las identidades sociales no derivan de la orientación-práctica sexual, aunque a veces incluyen componentes homosexuales.

Estas son:

- a) Géneros hermafroditas: Condición congénita de ambigüedad de las estructuras genitales reproductivas de forma tal que el sexo del individuo no está claramente definido de modo exclusivo como varón o como mujer. Entre los navajos, el estatus de hermafrodita está muy valorado y además consideran que existen tres sexos entre ellos: hombre, mujer y *nadle*, y tres estatus de género: *nadle* verdadero, *nadle* falso hombre o *nadle* falso mujer (no hermafroditas) que realizan tareas de hombre o mujer, tiene relaciones con ambos pero nunca con otros *nadle* y donde la homosexualidad no se acepta. Entre los *pokot* de Kenia existe una categoría similar denominada *sererr*, que no goza de un estatus tan alto. También, algunos *hijras* de la India se consideran un «tercer género» reconocido formado por varones hermafroditas

impotentes que se someten a una castración (emasculación quirúrgica ritualizada por la que extirpan os genitales). En Santo Domingo existe el *guevedoce*, individuos genítalmente ambiguos, al igual que los *kwolu-aatmwol* deambia o los *trnim-man* del pueblo *pidgin* neomelanesio (Bolin, en Nieto, 2003)

- b) Tradiciones «dos espíritus»: Una posición reconocida culturalmente de género transformado (hombres que desean actuar como mujeres) y un estatus adicional que incluye vestir parcial o totalmente como el otro género), la especialización ocupacional y la adopción de conductas y portes asociados al otro género o de forma mixta. La identidad de género es anterior (niñez) e/o independiente de la conducta sexual, aunque en ciertos casos se elige una pareja del mismo sexo biológico. Los *pima* habitantes del sudeste de EEUU con lengua de tipo uto-azteca, conciben la existencia de personas a las que denominan *wikovat*, cuya identidad no deriva de su genitalidad, sino de su conducta dicotómica, la realización de actividades de ambos géneros y con una apariencia pública dual. También el *mahu* polinesio de las islas Marquesas, los *kothis* e *hijras* de la India, los *xanith* de Omán o los *muxes* del Istmo mexicano obedecen a esta realidad.
- c) Roles de género cruzados (transgéneros): Cuando el género permanece inmutable, pero el porte y la conducta de quien lo asume incluyen atributos que se suelen asociar al otro género. Los estudios que existen están relegados a la varianza femenina: mujeres con corazón de hombre. Ejemplos de este tipo son los *manly-hearts* corazones de hombre de los *piegan* septentrionales, rol no estigmatizado que asumen mujeres (casi siempre ricas y casadas) que adoptan comportamientos masculinos (violencia, agresión, independencia, audacia, descaro, sexualidad..) en una sociedad de hombres guerreros y mujeres sumisas y la mujer-tiburón (viene-mako) de las marquesas que se caracteriza por ser mujeres con una sexualidad agresiva y vigorosa, que toman la iniciativa en la relación heterosexual (Bolin, en Nieto, 2003).
- d) Matrimonio entre mujeres: Institución predominante en África por la que una mujer se casa con otra, sin que se haya podido constatar si hay relación sexual entre ellas o no. Entre los *nuer* ocurre cuando una mujer es estéril, las mujer-marido entre los *nandj* se dedican a tareas masculinas y veces se le considera hombre. También se constata el matrimonio entre jóvenes solteras *azande* de Sudán, que realizaban actividades militares juntos porque por la poliginia había escasez de mujeres uno hacía de hombre y otro de mujer y era referido como tal.
- e) Rituales de género cruzado: Consiste en la adopción del porte y gestualidad del otro género únicamente en contextos ritualizados concretos y no permanentes. Los *iatmles* o de los travestidos con

ocasiones ceremoniales, rituales de reversión, o la covada, un ritual masculino vinculado al ciclo reproductivo femenino y muy presente en diversas culturas (Bolin, en Nieto, 2003)

Esta propuesta tipológica desarrolla un vocabulario propio de conceptos y estructuras teóricas que resultan muy eficaz para caracterizar la realidad cultural y los sistemas sexuales de sociedades lejanas ajenas a las lógicas dominantes en el mundo occidental.

## Los «otros» etnográficos: la diversidad sexual en Juchitán.

El Istmo, la zona más estrecha de América del Norte, es una región del estado mexicano de Oaxaca. Posee un clima tropical, cálido y seco donde sobreviven los bosques y las selvas tropicales húmedas más importantes de México. Con una población de un millón de habitantes, está integrada por cinco grupos culturales, de los que 100.000 son zapotecas (Barabás et al, 2004; Reina, 1997:348). Los zapotecas se autodenominan *binnizá* («gente que proviene de las nubes») y en el 300 a.C. sus antepasados construyeron grandiosas ciudades como Monte Albán, Mitla o Guiengola. Las referencias a las mujeres zapotecas del istmo como «amazonas matriarcales» se remonta al siglo XVI donde los primeros cronistas destacan la fuerza y el bello exotismo de estas mujeres. Esto ha inspirado a intelectuales y artistas contemporáneos, quienes han percibido a la mujer juchiteca del istmo como símbolo del «empoderamiento» femenino.

La base de la organización entre los zapotecos es la familia matricéntrica, cuyo referente central es la «madre». Ellas son principalmente las «guardianas» de la tradición en el día a día, en el ámbito de la cotidianeidad, las que realizan el mayor esfuerzo por «reproducir» los usos, costumbres, ritos y celebraciones tradicionales. La mujer es la que vende los productos de casa en casa, en el mercado o viajando al exterior y quien gestiona la economía familiar (Miano, 2002:15). Generalmente el hombre que lleva dinero a su casa, se lo entrega en su totalidad a su esposa. Si es agricultor o pescador lleva el producto de su trabajo y la mujer se encarga de su elaboración y venta. La solidaridad comunitaria está muy presente en sus vidas.

En el Istmo de Tehuantepec, la constancia escrita de la presencia de homosexuales se remonta al siglo XVI<sup>66</sup>. En la actualidad, el homoerotismo, las prácticas homosexuales, junto con el afeminamiento y el travestismo

66. Según el «Vocabulario castellano zapoteco», texto anónimo del siglo XVI, existen estos términos para nombrar la diversidad sexual: *nabeelchi* o *nageelachi* (hombre no austero ni vano), *beniconnaa* o *benegonaa* (mujer), *naguebenigonaa* o *nacalachici-cabennigoona* (hombre amujerado), *benigona-aguielachi* (mujer varonil), *beniricaalezaaniguio* o *beniriyotexichebenigonaa* (puto sodomita) y *benibiraaxe* o *benibixegonaa* (puto que hace de mujer) (Guerrero Ochoa, 1989:64; en Miano, 2002:16)

están normalizados y funcionan como un «tercer género» socialmente concebido, permitido y aceptado. Los *muxe*'s son parte natural y normal de la composición genérica de la sociedad, y son valorados por su papel económico y cultural (Collins, 1986; Bennholdt-Thomsen, 1997, en Miano, 2002:17). La sociedad juchiteca está orgullosa de la aceptación social de la «gaycidad» (Miano, 2002:192) donde el estatus del *muxe*<sup>67</sup>, su visibilidad social y sus funciones sociales específicas, tienen que ver con la marcada división de roles sociales y con la situación de la mujer en la familia y en la comunidad (2002:209). En el caso de las *nguiu* (término que puede traducirse como «marimacha» pero si la connotación negativa occidental) no existe institucionalización social de su «estatus», ya que no cumple ninguna función social propia y su grado de transparencia pública es menor.

En Juchitán el patrón de género dominante ha normalizado a estas dos identidades sexuales. Siguiendo las pautas clasificatorias de la investigadora Anne Bolin, se podrían vincular a los *muxe*'s a la descripción relacionada con las «tradiciones dos espíritus». Todas las particularidades aquí descritas acercan a los *muxe*'s a otras identidades sociales institucionalizadas en otras culturas coetáneas. El *muxe*' disfruta de un estatus de «tercer género» alternativo, mientras que la *nguiu* se considera una variante de rol femenino. Esta diferencia en torno al grado de aceptación de la diversidad sexual en función del género es algo frecuente en muchas sociedades, y que presenta un debate aún no clarificado sobre cuál es la pauta o fórmula para explicar el grado de institucionalización o de liminalidad que determina el estatus y rol de cada identidad social «no dominante» (Bolin, en Nieto, 2003:244).

Si analizamos las características que ostentan los individuos autoidentificados como *muxe*' en cuanto a su identidad, estatus, rol y su orientación erótica-afectiva, se observa que lo que los distingue es su condición de género más que su práctica sexual homoerótica. Se definen como «(...) *ni hombre ni mujer, sino todo lo contrario*» o «(...) *un alma femenina en cuerpo de varón*» (Gómez, 2005), no se despojan de su identidad masculina y asumen su identidad femenina, naturalizando su condición por «nacimiento» o por voluntad de dios, señalando el carácter presocial de su condición. Su rol consiste en « (...) *saber como ser hombre y mujer a la vez y también ser mejor hombre y mejor mujer*» (Miano, 2002:168). Existen *muxe*'s que mantienen su identidad y aspecto masculino, tal y como

---

67. Las tabernas o cantinas son espacios masculinos donde los hombres se reúnen para beber y para escuchar músicas nostálgicas sobre temáticas amorosas. Son lugares donde la expresividad y la emotividad masculina se despliega en un ambiente de solidaridad y compañerismo. Parece que cumplen una función de equilibrio emocional en el mundo masculino, que suele caracterizarse por la escasa exteriorización de sentimientos y la falta de comunicación sobre su intimidad, al contrario de lo que ocurre con las formas de sociabilidad en el mundo femenino.

tradicionalmente ha sucedido; otros únicamente mantienen su aspecto viril pero se maquillan como las mujeres (las «pintadas»); otros *muxe's* se identifican como «travestis» al vestirse de mujer ocasionalmente (Miano, 2002:154). Pero en la última década, algunos *muxe's* han adoptado apariencia femenina diariamente, son las denominadas «vestidas»: ropas femeninas, peinados, accesorios, modo de andar «femenino», gestos, voz, expresiones faciales, lenguaje, se colocan nombres femeninos, van al baño «de mujeres», etc. Todo lo exageran pues no son imitaciones realistas de mujeres sino parodias, «(...) *están jugando a las mujeres*» (Gómez, 2005).

A nivel de roles sociales, el *muxe'* suele dedicarse a la realización de tareas identificadas como «femeninas»: bordado, lavado de ropa, adorno de fiestas, cerámica (*tamguyú*), plisado de olanes, tocados de trenzas, estéticas, bordados, rezadoras, comerciantes, etc. Los lugares comunes del *muxe'* combina los espacios masculino (taberna<sup>68</sup>, alta cultura, gestión pública, etc) y femenino (mercado, fiestas, ámbito doméstico, etc). Poseen su propia homosociabilidad, su propia subcultura y sus propios códigos de convivencia, algo que se concreta en la realización de dos Velas propiamente *muxe'* donde reinan en ese espacio desde unos referentes genuinamente *muxe'*.

Resulta difícil relacionar las prácticas sexuales «objetivas» con las identidades sexuales en general, ya que cada contexto social define de un modo u otro las identidades sexuales, sin que la «praxis social» del individuo sea determinante. Por ejemplo, en Juchitán, la práctica homoerótica de los hombres que se relacionan sexualmente con *muxe's* (los denominados «mayates», «machines» o «chichifos»)□, no determina que la identidad sexual de estos hombres pueda ser catalogada como homosexualidad, pues socialmente son calificados como heterosexuales. En cambio, el *muxe'* es considerado socialmente como homosexual, y su erotismo se desarrolla partiendo de que no sienten deseo sexual por mujeres ni por otros *muxe'* (las relaciones sexuales entre dos *muxe's* se describen como lesbianismo): «(...) *nos da la calentura porque somos hombres, pero sentimos como mujer*», (Gómez, 2005) sino que su deseo se concreta en hombres «de verdad» viriles, machos o «cabrones» en su comportamiento, siendo los más valorados los hombres casados con hijos. Ellos asumen ser el receptor en el sexo, pese a que puede haber una inversión de «roles» durante la práctica sexual, aunque no se reconoce públicamente. Consideran positivas sus experiencias como cuerpos sexuales de los deseos de los hombres. La práctica sexual se concreta sobre todo en relaciones *peneanas* y en

68. Los «mayates» son los varones autopercebidos y percibidos socialmente como heterosexuales, con novia o esposa, pero tiene relaciones sexuales con otras personas del mismo sexo por placer o por interés. El «machín» es el heterosexual varonil, fuerte, dominante y agresivo. El «chichifo» es un joven todavía indefinido en sus preferencias sexuales que vive a costa de un homosexual de mayor edad (Miano, 2002:156)



felaciones: « (...) *dios es el que dispone y él pone calor en diferentes huecos, eso es todo*» (De la Vega, 2005).

En general viven relaciones transitorias y algo tirantes: «(...) *los hombres son para un rato (...) un compañero no, solo nos gusta el sexo*» (Gómez, 2005), pese a que socialmente se admite la relación con *muxe'* porque al hombre se le atribuye una libido muy fuerte y, como la tradición determina, respetan a sus novias para mantener intacta su virginidad hasta el matrimonio, el *muxe'* se convierte en una salida sexual y en el iniciador de la sexualidad para muchos adolescentes, a los que a veces acaban adoptando. A sus parejas las denominan sus «maridos», aunque también opinan que «(...) *la convivencia mata al amor, es aburrido lavar planchar, pues el hombre esta acostumbrado a que las mujeres les atiendan*» (Islas, 2005), y a veces estas uniones suelen ser unilaterales y explotadoras como cuando el «marido» (*mayate*) vive de su «esposa» (*muxe'*), aunque también pueden ser afectuosas. Puede haber vínculos en los que el «mayate» recibe regalos, incentivos económicos, pago de las cervezas, etc, ya que es un modo de «legitimar» el encuentro sexual ante sí mismo y ante los demás. Los «hombres de verdad» defienden a su *muxe'*, pueden tener arrebatos de celos frente a los filtros del *muxe'* hacia otros, en términos de «territorio» y de intereses económicos. En torno a la pertenencia a una clase social (muy marcado en Juchitán por la sección de la ciudad en la que se habita) se observa que en las clases populares hay mayor laxitud para permitir toda proliferación de formas, comportamientos e identidades, mientras que en parte de la clase alta se adoptan la normatividad dominante en occidente, más restrictiva. Muchos individuos de clase alta ya no se consideran *muxe's* sino gays, etiqueta con connotaciones de liberación sexual, politización de la identidad y apertura hacia relaciones con otras identidades masculinas.

Las *nguiu* adoptan una identidad, estatus y rol similar lo descrito en la tipología de «roles de género cruzados», pues no pretenden la transformación de su género ni de su genitalidad: «(...) *yo soy mujer, pero me gusta el sexo de las mujeres, no me gusta el sexo de los hombres*» (Gómez, 2005). El sexo/género permanece inmutable, pero el porte y la conducta de quien lo asume incluyen atributos que se suelen asociar al otro género, por ejemplo, en el ámbito aboral, suelen adoptar trabajos típicamente masculinos y no les suele gustar el trabajo doméstico. Es decir, son una especie de mujeres «macho» caracterizadas por su independencia, audacia y cierta agresividad. Actúan como hombres pero no reniegan de su condición de hembras. Más que un estatus institucionalizado diferente, se puede hablar de un «rol alternativo» para las mujeres, que no está estigmatizado negativamente (al contrario de lo que ocurre en occidente), las «respetan» y no las rechazan, al igual que la figura tradicional de las «taberneras» juchitecas, que se caracterizaban



por su independencia, autonomía, fortaleza y por la asunción de roles de toma de iniciativa con cierta vigorosidad sexual en sus relaciones con hombres. Ellas reconocen que la consideración social es «(...) *un derecho conquistado, que no necesitamos sacar la bandera del arcoiris*» (Gosling, 2000). Sin embargo, las *nguiu* suelen ser públicamente menos manifiestas y socialmente menos visibles, por ello entre las mujeres de clase alta se adopta una estrategia de supervivencia social que consiste en casarse y tener hijos, para posteriormente divorciarse e iniciar relaciones afectivas y eróticas con otras mujeres, una vez que han cumplido con las expectativas sociales dominantes.

En cuanto al homoerotismo en las *nguiu*, ellas piensan que existe «(...) *más cariño, más compañerismo, más calor*» (Gómez, 2005) en las relaciones entre mujeres que en las relaciones heterosexuales o en la que se establecen entre el *muxe* y el hombre. Existen semejanzas con la tipología descrita por Anne Bolin para los «matrimonio entre mujeres». Esta institución muy frecuente en África por la que una mujer se «casa» con otra, una se autodefine como «lesbiana» (*nguiu*) y otra como «mujer». Este tipo de uniones, más estables que entre los *muxes*, representan un modelo de relaciones entre mujeres dentro del sistema de género, y siguen la terminología y las reglas de parentesco habituales. Las mujeres-marido (*nguiu*) suelen serlo desde la infancia y se dedican a las tareas masculinas; en cambio, las mujeres-esposas poseen un estatus temporal (pudieron haber tenido uniones con hombres anteriormente o volver a tenerlas en un futuro), realizan tareas habitualmente asociadas al rol femenino y suelen sufrir más burlas por parte de la sociedad que las propias *nguiu*. Al igual que se «nace» *muxe*, se nace *nguiu*, pues no se concibe que alguien se de cuenta tarde, que salga del «closet», creen que «(...) *tienen vergüenza o tienen miedo a la represión. O se es lesbiana, o se es hombre, o se es mujer, o se es muxe*» (Gómez, 2005). Opinan que si cambias, la sociedad no te respeta como lesbiana ni como mujer, aunque tampoco te rechaza. Aunque los cargos sociales en las ceremonias tradicionales pueden ser ocupados por parejas de mujeres, consideran que en el ámbito político la mujer (*nguiu* o heterosexual) no ha conseguido su integración totalmente. Como ocurre en la investigación antropológica tradicional donde la diversidad sexual femenina ha carecido de la atención necesaria, en esta investigación, el análisis de las *nguiu* ha sido más difícil que el estudio sobre los *muxe* debido a la invisibilidad social de estas, que mantienen mayor discreción sobre sus vidas. En futuras investigaciones se pretende solventar este déficit en torno a esta esfera femenina.

## La diversidad sexual en las Bijagós

El archipiélago de Bolama-Bijagós, se sitúa a lo largo de la costa de Guinea Bissau. Está compuesto por más de cien islas e isletas, con un ecosistema de selva tropical, sabana arborizada y manglares. Estas islas, de las que unas dieciocho están habitadas, son el territorio del Pueblo Bijago, formado por unos 20.000 habitantes. Las referencias escritas más tempranas sobre las Islas Bijagós datan de 1456, cuando los primeros exploradores europeos los retratan como un pueblo de navegantes, bravos y guerreros, dedicados al tráfico de esclavos y a las acciones de piratería. A lo largo del siglo XVII y XVIII, las islas se usaron como puertos temporales para concentrar en los mismos las partidas de esclavos para exportar a América (Scantamburlo, 1991:20). Sólo a finales del XIX y principios del XX fueron colonizados por los portugueses, después de una fuerte resistencia por parte de su población. El origen mítico de los bijagós es confuso, se dice que el primer ser humano fue una mujer que tuvo cuatro hijas, que dieron lugar a cuatro clanes: Orácuma, Oraga, Onoca (o Ogubane) y Ominca (Scantamburlo, 1991:22). Es por esto que los bijagós son un pueblo matrilineal, que habita en pequeños poblados formados por casas de adobe y paja. Poseen una economía de subsistencia orientada al autoconsumo basada en el cultivo de arroz, de pequeñas huertas y en la pesca, y situados en un entorno natural exuberante, fértil y generoso. Esta simpleza material de la vida bijagó contrasta fuertemente con la complejidad de sus creencias espirituales. Se mueven en un universo fuertemente sacralizado, envuelto en misteriosos y secretos conocimientos que rodea su forma de entender el mundo. La leyenda de la poderosa «reina Pampa» quien durante el siglo XX consiguió dominar a los colonos portugueses, ha trascendido incluso más allá de las fronteras de este pequeño país (Pussetti, 1999).

Los bijagós no comparten nuestra idea de «amor romántico» de connotaciones idealizadas, sino que basan sus vínculos erótico –afectivos en la «pasión», y la «fidelidad» no actúa como un valor fundamental. Hay dos tipos de uniones entre los bijagos, dependiendo de la edad de ambos cónyuges: cuando son jóvenes (antes de hacer todo el «fanado»<sup>69</sup>) las uniones son temporales; en la edad madura, las uniones son más «sagradas» y requieren de un mayor compromiso entre ambos miembros. Entre las Bijagós, las mujeres son las que escogen a sus esposos y parejas, ellas son las propietarias de las casas en las que habitan que ellas mismas construyen, y además son las responsables de las relaciones con el «mundo de los espíritus», tan importante entre esta población mística y espiritual. En islas como en Cañabaque, a veces se dan pauta de poliandría femenina.

69. El «fanado» es el término *creoule* con el que se designa a los «ritos de paso» que deben realizar tanto hombre como mujeres a lo largo de sus vidas, para poder acceder a los diferentes estatus de edad y madurez espiritual considerados por esta cultura.

También existe la poligamia masculina, aunque habitualmente la primera esposa debe dar su consentimiento para un nuevo casamiento, y cada esposa va a residir en su propia casa. La maternidad es un elemento central en esta sociedad. Toda mujer, por el hecho de poder ser madre, goza de un alto respeto y prestigio, pues esto le confiere la posibilidad de entrar en contacto con el mundo espiritual, y gestar en su vientre un nuevo ser producto de la «reencarnación» de un espíritu.

Los periodos de abstinencia sexual se suceden a lo largo de la vida de los hombres y mujeres bijagós: así, las mujeres deben abstenerse de mantener relaciones sexuales durante los tres años que dura el amamantamiento y también cuando son elegidas para ostentar el cargo a perpetuidad de «okinka» o sacerdotisa (Pussetti, 1999). Los hombres deben mantener patrones de castidad cuando están realizando el «fanado» en la selva, época en la que deben evitar hablar con mujeres y comer la comida elaborada por ellas (en algunas islas, como Canhabaque este periodo puede prolongarse durante 7 u 8 años); y también cuando están bajo los efectos de «medicamentos» protectores contra agresiones externas, lo que les confiere la categoría de «hombres sagrados». Esto era muy habitual a principios del siglo XX, cuando mantenían una actividad belicosa muy frecuente.

Entre los bijagós no se conciben las identidades homosexuales entre su población. Sin embargo, en algunas prácticas ceremoniales femeninas se pueden generar situaciones homoeróticas rituales, derivadas del hecho de que las posesiones femeninas de espíritus de hombres muertos provoca que éstas se comporten como ese espíritu, sea ese espíritu durante varios meses, la madre del «difunto» pasa a ser su madre simbólica y las parejas o compañeras del «difunto» pasan a ser sus propias parejas. Esta mujer poseída «es» durante un periodo ese hombre y a través de ella, ese espíritu masculino va a realizar sus «ritos de iniciación» (Gómez, 2007). Es lo que Anna Bolin incluye en la categoría de «*rituales de género cruzado*», que consiste en la adopción del porte y gestualidad del otro género únicamente en contextos ritualizados concretos y no permanentes.

## Conclusión

El debate sobre la validez de ciertas categorías y postulados teóricos que se han considerado universales, se ha enriquecido a través del análisis de realidades contemporáneas ajenas a la sociedad europea occidental moderna. Tal ha sido la intención de este escrito.

Esta investigación ha pretendido retratar los sistema sexo/ género de la comunidad zapoteca de Juchitán y la comunidad bijagó del archipiélago de Guinea Bissau. Ambas realidades presentan una serie de atractivos y

retos para las ciencias sociales debido a la singularidad de su sistema de género y la integración de la diversidad sexual en su seno, entre otros aspectos.

Para la antropóloga norteamericana Peggy Reeves Sanday (1981) las sociedades donde la mujer goza de poder y prestigio suelen caracterizarse por estar ubicadas en ricos entornos naturales, donde se sacraliza a la naturaleza, donde dominan los valores cooperativos, igualitarios y pacíficos, donde el papel de la madre es central en la sociedad, la mujer es autónoma económicamente y donde el parentesco es matrilineal. Esto es así en el pueblo zapoteca y bijagó. Ambos se ubican en exuberantes entornos naturales a los que respetan y veneran; su sistema económico se basa en la redistribución de recursos y en la propiedad colectiva de la tierra, lo que garantiza la igualdad social y la inexistencia de bolsas de pobreza. El prestigio se basa en el que «más da», no en el que «más tiene». Las mujeres poseen autonomía económica, pues ellas trabajan, incluso más que los hombres. Ella es el eje principal de las ceremonias, rituales y celebraciones religiosas y laicas, que se desarrollan en el ámbito público. Además, las madres son el núcleo de la estructura clánica familiar, siendo la maternidad muy estimada y venerada entre la población, por ello disfrutan de un alto prestigio y respeto social. Pero, como corresponde a una «sociedad de madres», a veces los hombres son tratados como niños a los que se les exime de múltiples responsabilidades y se les deja gozar de más tiempo destinado al ocio y al placer. En el imaginario zapoteca y bijagó dominante, tanto los hombres como las mujeres, valoran, respetan y admiran al mundo femenino.

En esta investigación se ha constatado que el sistema de sexo/género juchiteco y bijagó no está regido por una lógica de la identidad fundada en oposiciones binarias, ni por una lógica patriarcal y heteronormativa. Se caracteriza por una mayor igualdad en las relaciones entre las diversas identidades sexuales debido a varias razones: por un lado, la existencia de una fuerte cohesión comunitaria que prima las lógicas reproductivas y colectivas frente a las lógicas individuales y particularistas. Por otro lado, porque las identidades sociales de los individuos están sobredeterminadas por la pertenencia a un grupo social especial (clan, linaje, vecindad, etc). También la preeminencia y autonomía del papel y de las responsabilidades de las mujeres en los ámbitos económicos y socioculturales ha favorecido la existencia de un sistema más igualitario que el que existe en las sociedades occidentales. Por último, la variable ideológica no justifica la «superioridad» masculina y heterosexual, frente a la «inferioridad» femenina y homoerótica.

Las futuras líneas de investigación deben dirigirse hacia la ampliación y búsqueda de nuevos caminos en la investigación científica, desde el

cuestionamiento de los «apriorismos» occidentales. También deben intentar identificar las variables que han convertido a Juchitán y a las islas Bijagós en lugares donde la igualdad de género y la aceptación de la diversidad sexual, están normalizados. Estas sociedades ponen al descubierto que tanto la definición de los géneros, como la oposición entre los sexos son construcciones sociales que cuestionan lo binario y desnaturalizan la norma heterosexual.

## Bibliografía

- Beltrán, E; et al (2001): *Feminismos: debates teóricos contemporáneos*. Madrid. Alianza Editorial.
- Bennholdt-Thomsen, V. (1994): *Juchitán, la ciudad de las mujeres*. Instituto Oaxaqueño e las Culturas. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes. México.
- Bernatzik, Hugo Adolf, [1944], 1967, *En el reino de los Bidyogo*, Barcelona, Labor.
- Boserup, E. (1970): *Women's Role in economic development*. Allen and Unwim. London.
- Bourdieu, P. (2000): *La dominacion masculina*. Anagrama. Madrid
- Campbell, H., y Green, S. (1999): *Historia de las representaciones de la mujer zapoteca del Istmo de Tehuantepec*, en «Estudios sobre las culturas contemporáneas», época IIV, Num.9, Colima, México.
- Campbell, H. et al (edit) (1993): *Zapotec struggles: histories, politics and representation from Juchitán (Oaxaca)*. Smithsonian Institution Press. Washington and London.
- Chodorow, N.: (1984): *El ejercicio de la maternidad*. Gedisa. Barcelona.
- Covarrubias, M. (1946): *El Sur de México*, INI, México.
- Goffman, E. (1974): *Frame analysis*. Harvard University Press. Cambridge
- De La Vega, E. (2005): *Juchitán y las muxes: la bendición de ser gay*, en «Revista Zero», N° 72. Madrid.
- Gómez, A. (2005): «*Mujer e ideología cultural del sistema sexo/género en la comunidad «matriarcal» de Juchitán (México)*».Informe de Investigación Cátedra Caixanova de Estudios Feministas. Universidad de Vigo. Vigo (inédito)
- Gomez, A (2007): *Notas trabajo de campo en las islas Bijago*. (inédito)
- Harris, O. y Young, K. (comps): *Antropología y feminismo*. Anagrama. Madrid
- Henry, Christine, (1994): *Les îles où dansent les enfants défunts. Âge sexe et sexe et pouvoir chez les Bijago de Guinée-Bissau*, , éditions de la Maison des Sciences de l'homme/CNRS



- Éditions, coll. Chemins de l'ethnologie. Paris
- Heritier, F.(2002): *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*. Ariel Antropología. Barcelona
- López, E. (2005): «El rostro oculto de los pueblos precolombinos». [http://www.idahomophobia.org/article.php3?id\\_article=89](http://www.idahomophobia.org/article.php3?id_article=89)
- Matus, M. (1978): «Conceptos sexuales entre los zapotecas de hoy» en: *La cultura en México*, Suplemento de *Siempre*, No. 859, agosto. México DF.
- Mauss, M (1971): *Ensayo sobre el Don. Forma y razón del intercambio en las sociedades arcaicas*, en *Sociología y Antropología*, Tecnos. Madrid
- Mérida Jiménez, R.M. (ed) (2002): *Sexualidades transgresoras. Una antología de los estudios queer*. Icaria. Barcelona
- Miano, M. (1993): *Viaje a través de la identidad de los zapotecos del Istmo de Tehuantepec*, Tesis de Maestría en Antropología Social, ENAH, México.
- Miano, M. (2002): *Hombre, mujer y muxe' en el Istmo de Tehuantepec*. Plaza y Valdés. CONACULTA-INAH. México.
- Moore, H.L. (1991): *Antropología y feminismo*. Valencia. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer. Valencia.
- Newbold Chiña, B. (1992): *The Isthmus Zapotecs. A matrifocal Cultural of México*. California State University, Chico. EEUU.
- Nieto, J.A. (2003): *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*. Talasa. Madrid.
- Ortner, S. (1979): *¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza es a la cultura?*, en Harris, O. y Young, K. (comps): «Antropología y feminismo».. Anagrama. Madrid
- Peterson, A. (1990): *Prestigio y afiliación en una comunidad urbana: Juchitán, Oaxaca*. Tr. Carlos Guerrero.. INI – CNCA. México
- Polanyi, K. (1989): *La gran transformación*.. La Piqueta. Madrid
- Pussetti, Chiara ( 1998): *Uruté arebok: Le Piroghe d'Anime. Culto di Possessione Bijago della Guinea Bissau*, «Africa, Revista Trimestrale dell'Istituto Italo di Gondar, Milano, Ubu Libri. Italia
- Pussetti, Chiara: (1999): *Le piroghe d'anime. L'iniziazione dei defunti presso i ematernita simbolica tra i Bijago della Guinea Bissau*. Tesi di Laureanon pubblicata, Università degli Studi di Torino. Torino.
- Reina, L (1997): *Etnicidad y género entre los zapotecas del Istmo de Tehuantepec, México, 1840-1890*, en «La reindianización de América, siglo XIX», Reina, L. (coord.). Siglo XXI. México DF.



Reeves Sanday, Peggy: (1981): *Poder femenino y dominio masculino. Sobre los orígenes de la*

*desigualdad sexual*. Editorial Mitre, Barcelona

Ritzer, George (2001): *Teoría sociológica clásica*. Madrid : McGraw Hill.

Scantamburlo, Luigi,(1978): *The Ethnography of the Bijagós People of the Island of Bubaque (Guine-Bissau)* Masters of Arts, Detroit, Michigan, Wayne State. EEUU.

Stephen, L. (1991): *Mujeres zapotecas*. Oaxaca. Instituto Oaxaqueño de las Culturas. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes. México.

***Películas:***

Covarrubias, M. (1940/1998): «*El sur de México*». México

Gosling; M. (2000): «*Ramo de Fuego*» . EEUU.

Islas, A. (2005): «*Muxes: auténticas intrépidas buscadoras de peligro*» .México.

## EL CASO ARHUACO Y LA JUSTICIA INTERCULTURAL EN COLOMBIA

---

Iván González Puccetti  
The English School  
Colombia

---

SINÓPSIS: En 1991, como resultado de un proceso de negociación entre grupos guerrilleros desmovilizados, movimientos indígenas, partidos políticos tradicionales y nuevas agrupaciones políticas, se promulga la Constitución Política (vigente en la actualidad) que reconoce el carácter multiétnico y pluricultural de Colombia. Este hecho inédito en la historia del país, genera en el plano jurídico una serie de confrontaciones entre comunidades indígenas que reivindican derechos culturales y personas que consideran vulnerados derechos individuales como el de la libertad de conciencia. En este contexto se inscribe el caso de la comunidad indígena arhuaca, descendientes de los antiguos tayronas, una de las civilizaciones precolombinas más importantes del país. Dentro de la mencionada comunidad, las autoridades indígenas ordenan en 1997 la expulsión de su territorio de los miembros de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, una confesión de origen cristiano que condena como satánicas los ritos que las autoridades religiosas indígenas defienden como parte esencial de su identidad cultural. El conflicto entre las partes se torna complejo, pues algunos indígenas, como miembros de la Iglesia Pentecostal, exigen la intervención del Estado para proteger la libertad de culto que consideran vulnerada. El caso arhuaco reviste interés porque expresa la tensión entre derechos individuales y derechos en función del grupo, derechos de naturaleza opuesta reconocidos en pie de igualdad por la nueva constitución colombiana. Analizar este caso implica

abordar la cuestión sobre la posibilidad de preservar derechos en apariencia antagónicos y que las partes en conflicto exigen proteger en nombre de su particular concepción de lo justo.

## El cristianismo y la visión arhuaca del mundo.

«Hermanos: nuestros asientos fueron antes anchos y los vuestros estrechos. Ahora vosotros os habéis convertido en un gran pueblo y nosotros apenas tenemos sitio para extender nuestra mantas. Os habéis apoderado de nuestra tierra pero no estáis satisfechos; ahora queréis imponernos vuestra religión». Chaqueta Roja, indígena Seneca.

El caso arhuaco fue presentado por la prensa colombiana bajo el titular «Guerra santa entre arhuacos».<sup>70</sup> Los arhuacos constituyen una comunidad indígena de aproximadamente 12.000 miembros que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta, uno de los últimos ramales de los Andes que a escasos 40 kilómetros del mar Caribe alcanza la máxima altura de la geografía colombiana representada por los Picos Bolívar y Colón. Esta peculiaridad permiten que en la Sierra se encuentren los más diversos pisos térmicos que van desde las nieves perpetuas hasta las zonas desérticas de altas temperaturas y que, entre estos extremos, aún existan bosques primarios tropicales. Este fenómeno ha hecho de la región una zona de particular interés ambiental, con un importante número de especies endémicas debido a que la Sierra originariamente fue una isla.

La peculiaridad topográfica de la Sierra ha repercutido en la significación mítico-religiosa que las comunidades indígenas le han dado a éste lugar. Los arhuacos (o ika), kogis y kankuamas, consideran que habitan el *corazón del mundo* que - por mandato de sus deidades - están en la obligación de preservarlo, con el agravante de que si no cumplen esta tarea, el mundo desaparecerá. A través de rituales que denominan «pagamentos» (*makruma*), realizados bajo la supervisión de sus líderes espirituales que mediante adivinaciones deciden cómo hacerlos, buscan retribuirle a la naturaleza lo que de ella se ha sacado. Estos ritos, como advierte el antropólogo Gerardo Reichel-Dolmatoff, no tiene como finalidad «pagar» lo que las comunidades han tomado del entorno, sino restablecer un equilibrio puesto en peligro por la acción de todos los seres humanos. Los pagamentos los realizan, entonces, en nombre de colombianos, franceses, alemanes, etc.<sup>71</sup> Debido a esta misión y por haber nacido en el *corazón del mundo*, se definen como los hermanos mayores, herederos del saber que busca recomponer unas relaciones con la naturaleza que el

70. Cf. Luis Carlos Gómez, *El Tiempo*, 31 de mayo de 1998. Pp. 16 A- 17 A.

71. Cf. Gerardo Reichel-Dolmatoff, *Los kogis: una tribu indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta*. Procultura, Bogotá.

«hermanito menor», poseedor de la tecnología pero sin el conocimiento de los antiguos, ha alterado.

Como puede verse, la imagen del mundo de estos grupos indígenas, no está centrada en el problema soteriológico. La connotación simbólica que le han dado a la naturaleza, no los conduce a obsesionarse por el problema de la *salvación* del alma, como sucede con las religiones marcadas por el mito del *pecado original*. En la mitología indígena – según Reichel-Dolmatoff – la problemática se desplaza hacia una *visión dramática* del cosmos. Hay, pues, una diferencia radical entre las visiones del mundo de estas culturas: en un caso la preocupación se centra en el *individuo*, en el destino de su alma; en el otro, se trasciende el sujeto, se abandona el *antropocentrismo* propio de Occidente, pues lo que está en juego ya no es la salvación o condena del creyente, sino la preservación o destrucción del mundo.

La Sierra Nevada de Santa Marta, debido a su proximidad al Caribe, fue una de las primeras zonas incorporadas a la conquista española. En 1599, el Gobernador de Santa Marta, Juan Guiral Velón, emprende contra los antepasados de los arhuacos – los taironas – una guerra religiosa. Previa a la operación militar, sus capitanes leyeron en voz alta ante, notario público, los *Requerimientos*, documento oficial en el que se exigía a los indígenas la conversión a la «verdadera fe». El texto decía:

Si no aceptáis la fe o si maliciosamente os demoráis en hacerlo, yo certifico en que con la ayuda de Dios avanzaré poderosamente contra vosotros y os haré la guerra cuandoquiera y donde quiera esté en mi poder, y os sujetaré al yugo y la obediencia de la Iglesia y de vuestras majestades y tomaré como esclavas a vuestras mujeres, y en cuanto tales las venderé y dispondré de vosotros como a bien tengan ordenar vuestras majestades, y tomaré vuestras posesiones y os haré todos los daños y perjuicios de que sea capaz.<sup>72</sup>

El historiador argentino José Luis Romero<sup>73</sup>, señala que para los españoles, a diferencia de portugueses e ingleses, el cristianismo no era simplemente una religión, era una cultura o, como diría Habermas, una visión totalizadora del mundo. La conquista para el español fue una *guerra cultural*, en donde el indígena fue equiparado con el infiel, con el turco, en la medida en que no se sometiera a la nueva fe. En esto coincide Romero con el peruano José Carlos Mariátegui<sup>74</sup>, quien define la conquista como la

72. Citado por Wade Davis, *El Río, exploraciones y descubrimientos en la selva amazónica*. El Ancora Editores, Bogotá, 2002. Pg. 37.

73. Cf. José Luis Romero, «La situación básica: Latinoamérica frente a Europa» en *Situaciones ideológicas en América Latina*. Editorial de la Universidad de Antioquia, Medellín, 2001. P. 15.ss.

74. Cf. José Carlos Mariátegui. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Casa de las Américas, Habana, 1975. Pp. 144. ss.

última cruzada, es decir una empresa no solo militar sino principalmente religiosa y, por lo tanto, cultural. Se trataba de imponer la imagen del mundo propia al «otro», quien debería convertirse a la verdadera doctrina o - por su obstinada adhesión al error, con el que no se puede conciliar - se lo demonizará . La primera condena de la Inquisición en el Perú, dice Mariátegui, fue la de Atahualpa<sup>75</sup>. En cuanto empresa de dominio cultural, la conquista española – señala el autor - fue radicalmente distinta de la inglesa . Los colonos ingleses no llegaron a conquistar una cultura sino a anexarse un territorio. La colonización inglesa no importó una organización eclesiástica con propósito evangelizador, porque esa no era su intención y, además, dicha organización no existía.

## El conflicto con la Iglesia Pentecostal

El conflicto de los arhuacos con los pentecostales, como ya se mencionó, fue presentado por el periódico *El Tiempo* como una «Guerra Santa entre arhuacos». El problema llegó a los estrados judiciales - hasta terminar en Corte Constitucional, máxima instancia para abordar estos conflictos - debido a que en 1997 las autoridades religiosas y políticas de la comunidad arhuaca, decidieron expulsar del resguardo indígena, al pastor evangélico «bunasche» (blanco) Jairo Salcedo Benítez y clausurar el templo que había abierto en Sabana de Crespo, territorio que se encuentra dentro de la jurisdicción especial indígena que el Estado le reconoce a las minorías étnicas. El caso se complica porque un grupo de arhuacos seguidores del pastor – según el periódico, son trescientos los convertidos a la nueva religión – pide la intervención de los jueces nacionales para que les tutele un derecho fundamental que ha sido vulnerado, el derecho a la libertad de conciencia. Nos encontramos, entonces, frente a un problema de justicia intercultural cuya solución, dentro de la normatividad constitucional colombiana, podría darse de acuerdo a los preceptos liberales de protección de la autonomía individual – presupuesto para el ejercicio legítimo y justo del poder, de acuerdo a esta tradición política – y que en la Constitución colombiana se expresa de varias formas, entre otras mediante el reconocimiento del libre desarrollo de la personalidad, de la libertad de conciencia y de la neutralidad del Estado frente a las diferentes confesiones religiosas. De acuerdo a estos preceptos, la decisión judicial debería proteger los derechos de los arhuacos conversos. Dentro de este enfoque, la clausura de la Iglesia evangélica y la expulsión del pastor, atentaría contra el principio liberal de la tolerancia, contra la libertad de

---

75. Por su parte, la historia mexicana identifica como primera víctima de la Inquisición en la Nueva España a un sobrino del poeta-emperador Netzahualcoyótl, quien murió en la hoguera por voluntad de Fray Juan de Zamurruga, en 1539, acusado de idolatría.

cultos , y contra el presupuesto pluralista que asegura la convivencia entre diferentes concepciones de vida buena.

Sin embargo, la Corte Constitucional en su sentencia, fue sensible al contexto histórico-cultural en el que se produce el conflicto. Las autoridades arhuacas justificaron su decisión arguyendo que el pastor enseñaba en sus predicas que los ritos y «pagamentos» indígenas eran superchería, e incitaba a desacatar la autoridad de los *mamos*, los líderes espirituales de la comunidad. El cabildo gobernador, autoridad política de carácter secular , se queja ante el periodista por la demonización de la que son objeto: « *los evangélicos creen que el que no está con su fe es un mensajero del demonio; nosotros para ellos somos el demonio*». <sup>76</sup> . Por otra parte, el periodista consigna la extrañeza de los *mamos* frente al concepto de Dios de los evangélicos, «*no comprenden como se puede creer en un Dios que está en otra parte, por fuera de la tierra, dios [¿?] es la tierra misma.*». Al ser consultado el pastor expulsado, Salcedo no desmiente lo dicho y afirma: «*A ellos no les gusta que yo hable de superchería pero la Biblia es clara en llamar de esta manera a actos de adivinación... Hay algunas prácticas que son cercanas al satanismo.*»

Además de la información ofrecida por la prensa, en la investigación que posteriormente adelantará la Corte para sustentar su fallo, en la parte pertinente al análisis de los fundamentos y dogmas de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, se advierte que este grupo sobresale por su fundamentalismo en el concierto de las diferentes confesiones cristianas. Así, por ejemplo, a diferencia de otras corrientes, los pentecostales no aceptan una lectura distinta a la exégesis *literal* del texto bíblico. Lo que allí se dice sucedió o sucederá como ha sido descrito, en consecuencia no se precisa de ninguna interpretación aproximada del texto sagrado. La comunidad religiosa, sostiene la Corte, «*a partir de una lectura literal de la Biblia, revelará al converso las verdades absolutas e incuestionables en las cuales debe creer y se ocupará de mostrarle el camino que deberá conducirlo hacia la salvación*». El creyente, continúa diciendo la Corte, que ha nacido en la nueva fe, debe entregarse incondicionalmente a los grupos de estudios bíblicos y a su iglesia, pues «*estos son los únicos en poseer la verdad y claridad acerca del mundo y de los designios de Dios en éste.*» <sup>77</sup> Como se verá en el último numeral, el calificativo de fundamentalista es más apropiado para los pentecostales que para los arhuacos.

La sentencia de la Corte no asume el liberalismo «ciego» a las diferencias que Taylor le impugna al procedimentalismo representado por autores como Rawls y Habermas, quienes enfatizan en una política de la igualdad procedimental, con abstracción de los contextos empíricos

76. Declaraciones de Bienvenido Arroyo, cabildo gobernador arhuaco, a *El Tiempo*, edición citada.

77. Corte Constitucional, *Sentencia SU-510/98*, numeral 25. Magistrado Ponente Eduardo Cifuentes.



– culturales, sociales o históricos – en el que se encuentran inmersos los sujetos jurídicos; contextos que generan *diferencias* entre grupos y personas. En este planteamiento universalismo y procedimentalismo se presentan como caras de la misma moneda: para hacer abstracción de las diferencias que producen desigualdades, es necesario concebir la justicia como un procedimiento, como un mecanismo formal - independiente de los contenidos fácticos propios de una concepción substancialista de la justicia -, para que *ningún* individuo quede expuesto a relaciones *asimétricas* que impidan procesos en igualdad de condiciones para *todos* los implicados. A través de este mecanismo el ciudadano asegura, gracias a la neutralidad del procedimiento, un trato digno, en lugar del trato diferenciado propio de las sociedades basadas en el concepto del honor. Pero esta clase de liberalismo - desde Marx – ha sido impugnado por su excesivo formalismo. Si se aplicara al caso arhuaco, las libertades de los indígenas evangélicos no podrían ser objeto de ninguna clase de transacción, éstas deben respetarse de manera *absoluta* sin que las circunstancias incidan en su consideración. El liberalismo procedimental, por definición, es opuesto al contextualismo.

La Corte, sin embargo, consideró necesario hacer concesiones admitiendo algunos derechos especiales para el grupo en cuanto minoría étnica históricamente discriminada; minoría que desde las épocas de la conquista ha sido perseguida en cada una de las expresiones propias de su identidad – como la lengua y la religión – para ser asimilada por el proyecto hegemónico y homogenizante de la cultura blanca dominante. A través de la sentencia, la Corte intento evitar planteamientos extremos que de manera absoluta consideran que hay un conjunto de derechos – del individuo o del grupo – que por definición son inmodificables. Para cumplir este propósito, se buscó mediar entre los artículos de la Constitución Política que preservan la autonomía del individuo con aquellos otros que reconocen una jurisdicción especial autónoma para las minorías étnicas. La mediación se hizo sobre la base de que la misma Constitución demanda de las autoridades no sólo la protección de las libertades individuales sino también la preservación de la diversidad cultural considerada una riqueza para la nación.

De este modo la sentencia, en mi opinión, sugiere (aunque no de manera explícita ni suficientemente coherente) una *coordinación* - en lugar de una relación de *subordinación*, como sucede en la mayoría de los planteamientos liberales y comunitaristas – entre derechos de grupo y derechos del individuo, sobre una base «pragmática real»: preservar una identidad cultural – históricamente amenazada - donde la religión tradicional constituye un componente fundamental. La imagen del mundo de esta comunidad indígena no coincide con el proceso de secularización

de las sociedades liberales en donde el sistema político busca su autonomía tomando distancia del sistema simbólico-cultural en general, y de las creencia religiosas en particular; proceso que, como ya se vio en Rawls y Habermas, constituye el «corazón» del concepto moderno de derechos humanos. Por este motivo la Corte soporta su sentencia en la tesis de que *«La correcta interpretación del principio de protección de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana impide asignara a las autoridades de un grupo indígena portador de arraigadas creencias religiosas, la tarea de obrar como órgano garante de la apertura religiosa de la respectiva comunidad.»*<sup>78</sup>

A diferencia de un planteamiento como el de Kymlicka, preocupado por la liberalización de las sociedades iliberales, la Corte no sólo acepta la existencia de este tipo de sociedades, sino que – dentro de una línea coherente con la política del *reconocimiento* de Taylor - valora el horizonte significativo de esta cultura no secularizada y legitima las acciones de las autoridades arhuacas por preservarlo. La valoración de la cultura arhuaca – aspecto que la sentencia no desarrolla - puede hacerse en un doble sentido; por un lado, porque es intrínsecamente valiosa para sus miembros, en la medida que provee un horizonte de sentido ineludible para la formación de la identidad del sujeto. Un indígena aculturizado, repudiado por la misma cultura que lo integro a los valores de la sociedad mayoritaria, podría verse condenado a soportar una existencia fallida a causa de aquellos que se resisten a reconocerlo como miembro de la nueva sociedad. Por otra parte, dentro de las propuestas de interculturalidad representada por nociones como las de «anfibio cultural» y «hermenéutica diatópica», el diálogo de la sociedad nacional con sus minorías permitiría el enriquecimiento de las visiones del mundo, si se tiene en cuenta el valor que la cultura arhuaca le atribuye a la relación armoniosa del ser humano con la naturaleza. Para una sociedad tan estrechamente vinculada a las tradiciones antropocéntricas de corte cristiano, donde la naturaleza se concibe simplemente como fuente de recursos, como creación de Dios para que el hombre se enseñoree sobre ella; para una tradición de estas características, el contacto con una cultura que ha desarrollado un fuerte pensamiento ecosófico, debe arrojar como resultado la ampliación de horizontes cerrados por los prejuicios de quienes se consideran representantes de una cultura superior, con valores que como los del liberalismo, deben ser asimilados en nombre de una justicia supracultural y pretendidamente universal. Por supuesto, estos valores también pueden enriquecer a una sociedad como la arhuaca, pero no porque sean superiores, sino porque – a su vez – amplían la estrechez de sus propios *topoi*.

Esta política del reconocimiento, advierte el filósofo mexicano Luis Villoro, permite establecer la diferencia entre la tolerancia liberal y la

78. Corte Constitucional, SU-510/98, numeral 52

cooperación intercultural. *«La aceptación – dice Villoro – de las diferencias puede variar desde una simple condescendencia hasta un reconocimiento activo del valor de la posición ajena. La persona o cultura tolerante no se siente necesariamente concernida por las posiciones del otro.»* Un modelo basado en los presupuestos anteriormente expuestos sobre la riqueza de la diversidad cultural, *«iría más allá de la tolerancia: no sólo condescendería a la existencia del punto de vista del otro [como sucede con los modelos liberales de pluralismo nacidos de los conflictos religiosos en los comienzos de la modernidad] sino intentaría comprender su valor y compartirlo, lo cual abriría a cada quien la posibilidad de verse a sí mismo y a la sociedad con ojos ajenos, identificando parcialmente su posición con la del otro. Sólo así se puede pasar de la aceptación de la existencia del otro, al diálogo y la colaboración activa con él en un propósito común.»*<sup>79</sup>

Volviendo a los términos en que se redactó la sentencia de la Corte, ésta tiene la virtud de no convertir a las autoridades arhuacas en ejecutoras de los principios liberales de la Constitución colombiana. Esta tarea le corresponde a la autoridad nacional, de modo que no se les exige convertir el territorio indígena en un espacio público en el que circulen libremente las diferentes concepciones de bien. *«La militancia – dice la Corte – o el proselitismo de otras religiones, dentro del territorio arhuaco, independientemente de que se realice por miembros de la comunidad o por terceros, pertenece a un género de conductas que por atentar contra el núcleo de las creencias de la comunidad, pueden ser objeto de serias limitaciones por parte de las autoridades internas. La comunidad indígena, resguardada bajo el principio de la diversidad cultural, puede autónomamente controlar su grado de apertura externa.»*<sup>80</sup>

En nombre de la autonomía del pueblo arhuaco, se reconocen como derechos especiales en función del grupo, las restricciones internas. Planteamiento que choca con un liberalismo «no ciego», abierto a la política del reconocimiento, como de Kymlicka; quien no obstante admitir que una teoría de la justicia no se puede limitar a los derechos individuales y que debe ampliarse con la inclusión de derechos de las minorías nacionales para protegerse de las amenazas externas contra su identidad, Kymlicka – sin embargo – no acepta extender estos derechos a la autonomía del grupo para imponer restricciones internas a sus miembros, como sucede con los evangélicos arhuacos. Estas restricciones atentan contra el núcleo básico de los derechos liberales y salvo en circunstancias excepcionales - cuando la integridad del grupo está en cuestión - de manera temporal puede hacerse.<sup>81</sup>

79. Luis Villoro, *El poder y el valor*, FCE, pg. 328

80. Corte Constitucional, SU-510/98, numeral 59

81. Cf. Will Kymlicka, *Ciudadanía multicultural*, Paidós. Pg.211. En especial la nota 1.

En el caso arhuaco, la Corte no hace una excepción provisional, por el contrario, establece el derecho de la comunidad - en virtud de su autonomía como grupo - a regular el grado de apertura al mundo externo; de ahí que no haya un fallo favorable a la tutela interpuesta por los miembros de la Iglesia Pentecostal, ni se exija la reapertura de la Iglesia clausurada en Sabana de Crespo, no obstante esto constituya una restricción a la libertad de culto para los conversos, quienes se verán privados de un lugar para la práctica pública de su culto. Adicionalmente, la Corte aprueba otra restricción a un derecho individual caro a la tradición liberal desde sus orígenes: el derecho a la propiedad individual. Es costumbre dentro de los pentecostales que los fieles paguen el diezmo, lo que significa que los indígenas entreguen a su Iglesia el 10% de su producción agropecuaria. Las autoridades arhuacas prohibieron hacerlo, por cuanto el acto implicaba dar a extraños un producto que debería ser para la comunidad. La Corte, alejándose de la tesis iusnaturalista de Locke que relaciona propiedad con trabajo, advierte que en la cultura arhuaca los bienes obtenidos por el trabajo de la tierra, si las autoridades lo deciden, deben permanecer dentro de la comunidad, pues la tierra en la tradición arhuaca es propiedad colectiva, de modo que la colectividad tiene el derecho de retener dentro de los límites del resguardo, el producto obtenido por el usufructo de un bien común. Vale la pena advertir que en Colombia, desde la época del libertador Simón Bolívar, los sectores burgueses, deseosos de incluir los resguardos dentro del mercado de tierras, han insistido en la titulación individual de las parcelas que cada familia indígena ocupa.<sup>82</sup>

Con éste enfoque sobre el derecho a la propiedad, la sentencia demuestra – una vez más – tener la suficiente perspicacia para no trasladar de manera «ciega» y en consonancia con una política del reconocimiento, valores del liberalismo a un contexto cultural donde el sentido de la propiedad tiene connotaciones diferentes. Pero el aspecto más importante de este fallo es la delimitación entre las funciones del Estado nacional y las obligaciones de las autoridades indígenas. Corresponde, en efecto, al Estado velar por la libertad de conciencia, pero esta tarea no es exigible a las autoridades arhuacas quienes son tributarias de una cultura no secularizada. En cambio, se exige de éstas que no se opongan a que los miembros que han optado por la nueva religión puedan participar de sus cultos por fuera del territorio indígena, ni éstos pueden ser discriminados por haber optado por

82. La ley del 11 de Octubre de 1821, sancionada por Simón Bolívar, decía: «Convencidos de que los principios más sanos de política, de razón y de justicia exigen imperiosamente que los indígenas, esta parte considerable de la población de Colombia, que fue tan vejada y oprimida por el Gobierno español recupere ante todo sus derechos, igualándose a los demás ciudadanos, ha venido a decretar y decreta... Art.1. ... Quedan en todo iguales a los demás ciudadanos y se regirán por las mismas leyes». Citado por Juan Friede en *El indio en lucha por la tierra*. Punta de Lanza, Bogotá, 1976. P.100. Con este reconocimiento de la igualdad de derechos, en realidad lo que se buscaba era la incorporación de los bienes de los indígenas y de su mano de obra, a la economía de mercado.

una religión diferente. La Corte evita, así, la polarización entre derechos culturales versus derechos individuales; reconoce la importancia de las dos concepciones – la liberal y la comunitaria – y busca una coordinación (sobre una base pragmática) entre ambos tipos de derechos.

## La distinción comunidad/sociedad y el problemático concepto de Estado nacional.

Hay una tesis interesante que subyace en el anterior planteamiento y que la Corte ha tenido en cuenta en otras sentencias. En esta tesis se plantea una vez más la diferencia entre el tipo de asociaciones propias de una sociedad liberal y la forma como se constituye una comunidad cultural, en este caso una comunidad indígena. El contractualismo liberal se ha excedido al intentar trasladar su modelo a otro tipo de asociaciones que no son el resultado de la unión intencional y libre de voluntades. Un partido político, una asociación sindical, un contrato laboral o el ingreso a una nueva religión, son consecuencia de vínculos que los participantes establecen por iniciativa propia; el estatus de miembros en este caso es, por lo tanto, *adquirido*. Por el contrario, también hay estatus que son *adscritos*, y estos no necesariamente han de verse como mecanismos de opresión o de negación de la libertad, porque no son - ni pueden ser - resultado de una decisión libre por parte del sujeto. Este sería el caso de los vínculos de parentesco adscritos, por ejemplo los vínculos entre padres e hijos: en nombre del liberalismo no podría exigirse que la familia se regule por el modelo contractual según el cual los miembros pueden libremente adherirse o separarse de su estatus. En concordancia con lo anterior, la Corte advierte que «*Las comunidades indígenas no se equiparan jurídicamente a una simple asociación [...] Se nace indígena y se pertenece a una cultura que se conserva o está en proceso de recuperación. La pertenencia a una comunidad indígena no nace de un acto espontáneo de la voluntad de dos o más personas.*»<sup>83</sup>

Esta distinción resulta esencial en el momento de determinar el parámetro con el cual se ha de juzgar las condiciones de los miembros de una determinada asociación. En el caso de las comunidades indígenas no cabe su descalificación por iliberales, pues son de una naturaleza distinta de aquel tipo de asociaciones que surgen o deberían surgir de los acuerdos y consensos previos entre las partes. El liberalismo, debe, por lo tanto aceptar, que una comunidad cultural no es idéntica a una

83. Este planteamiento, que constituye una especie de *subregla* jurídica – según expresión del jurista Camilo Borrero- para la solución de conflictos surgidos con minorías étnicas, fue adoptado por la Corte en otra sentencia y retomado en la sentencia que aquí nos ocupa. Cf. Corte Constitucional, sentencia T-254 de 1994. Magistrado ponente, Eduardo Cifuentes,. Citado por Camilo Borrero en *Multiculturalismo y derechos indígenas*, Cinep, Bogotá, pg. 159, subrayado mío.



asociación voluntaria y que la legitimación de una sociedad política como el Estado, no se puede trasladar de manera ciega a otros tipos de asociaciones como las indígenas. Este aspecto, además, debe tenerse en cuenta en el momento de reconocer ciertos derechos que se salen de los parámetros del liberalismo por que se trata de derechos en función del grupo cuya procedencia no es ni contractual, ni política, sino cultural. A una comunidad cultural – y en especial cuando se trata de una comunidad indígena – no se ingresa del mismo modo que a una asociación en la cual sus miembros pueden afiliarse o desafilarse de acuerdo a su parecer. Sin embargo la tesis de la Corte no implica que la posibilidad legal – sería conveniente, en todo caso, diferenciar entre pertenencia legal y vínculo cultural - de un arhuaco de renunciar a su comunidad se desconozca: es claro que para poder ser miembro se debe nacer (pertenencia cuasi-natural), pero no se está condenado a permanecer toda la vida como tal (desvinculación legal). El fallo en este sentido es claro, la pertenencia del individuo a la comunidad indígena *«se establece desde el nacimiento y, salvo que se abandone o libremente se renuncie a él, termina sólo con su muerte.»*<sup>84</sup>

El liberalismo, debido su origen contractualista, se ha centrado en las relaciones que los individuos establecen en el contexto de la llamada *sociedad civil*, desatendiendo – por otra parte - los vínculos de carácter cultural, porque piensa que éstos últimos no cuentan para la realización de los individuos; o porque cree que al establecer estos vínculos el sujeto autodetermina de manera libre y espontánea su identidad cultural. Sea lo uno o lo otro, la consecuencia es sobrecargar la balanza de los derechos del lado de la sociedad civil desatendiendo o desacreditando el ámbito de la socialización de los sujetos en contextos mundo-vitales donde los valores de la cultura y la tradición tienen un gran peso.

Corrigiendo esta visión unilateral, la Carta Política de Colombia a la vez que mantiene la tradición liberal de la defensa del derecho de asociación, resalta la importancia de la diversidad cultural del país y le prescribe al Estado la obligación de conservarla. La sentencia que nos ocupa - coherente con este enfoque que somete a revisión los presupuestos del liberalismo - reconoce para el indígena la peculiaridad de poseer un *doble* sentido de pertenencia: *«uno nacional, que lo hace sujeto activo de todos los derechos constitucionales y otro comunitario, que le brinda la oportunidad de desarrollarse dentro de su comunidad de origen.»*<sup>85</sup> Gracias a esta dualidad es factible establecer una relación de coordinación entre derechos liberales y comunitarios que usualmente se han presentado como rivales e irreconciliables. Superada la famosa dicotomía entre *comunidad* (pertenencia adscrita) y *sociedad* (pertenencia adquirida), entre voluntad

84. Corte Constitucional, SU-510/98, numeral 40

85. Ibidem.



«natural» y racional, entre solidaridad orgánica y solidaridad mecánica, se abre la posibilidad de aprovechar los mecanismos de integración social aportados tanto por la tradición y la cultura, como aquellos que son resultado de la libre asociación de voluntades; se abre la posibilidad de establecer una interesante relación entre una tradición susceptible de ser revisada desde la perspectiva liberal del sujeto capaz de orientar racionalmente su voluntad y - por otra parte - dotar de un horizonte de significado - aportado por la tradición - a las elecciones que el sujeto realice. Corresponde a Taylor haber advertido que el énfasis en el ejercicio de la libertad, puede conducir a una trivialización de la vida, donde la importancia se centra en la *elección*, en tanto que lo *elegido* pierde relevancia: no importa *qué* se elija, lo fundamental está - de acuerdo al enfoque liberal - en la posibilidad de poder elegir.<sup>86</sup> Resignificar el valor de lo elegido, rodear de sentido el acto de elegir a partir de los horizontes aportados por la cultura, es - según Taylor - el camino a seguir para superar los deslices hacia el subjetivismo y la trivialización propios de las sociedades liberales modernas; razón por la cual considera que el Estado también debe preservar los derechos de las comunidades culturales, no limitándose a una política de la igualdad subjetiva sino desarrollando una política del reconocimiento como la aplicada por la Corte al tutelar los derechos de la comunidad arhuaca.

Por otra parte, no se puede desconocer el aporte del liberalismo a la hora de salvaguardar al individuo de poderes que amenazan con subyugarlo, de tradiciones y valores culturales que le resultan asfixiantes. Ante estas amenazas, resaltar la capacidad de elección como mecanismo para establecer racionalmente vínculos *sociales*, por oposición al quietismo conservador inherente a las *comunidades*, trae consigo la posibilidad de superar el riesgo de *naturalizar* los lazos vinculantes entre los individuos que impediría cualquier posible ejercicio de la crítica y de transformación del entorno social. Ni la tradición como sinónimo de opresión, ni la elección como sinónimo de trivialización, sería el resultado de establecer una suerte de coordinación - en lugar de oposición - entre derechos culturales y derechos subjetivos.

Un liberal como Sartori, por el contrario, no vería con simpatía esta propuesta. Proteger, mediante el otorgamiento de derechos, la existencia de un número plural de comunidades no sería garantía alguna de *pluralismo*. Para que una sociedad sea efectivamente pluralista - plantea el autor - no es suficiente que en ella existan múltiples asociaciones, es necesario que éstas sean «en primer lugar, *voluntarias* (no obligatorias o dentro de las cuales se nace) y, en segundo lugar, no exclusivas, abiertas a *afiliaciones múltiples*. Y este último es el rasgo distintivo. Por tanto, una sociedad multigrupos es pluralista si, y sólo si, los grupos en cuestión no son tradicionales y, segundo,

86. Cf. Charles Taylor, *Ética de la autenticidad*, Edic. Cit. Ver especialmente capítulos IV y VI.

solo si se desarrollan 'naturalmente' sin ser impuestos de alguna manera.»<sup>87</sup> Curioso este «pluralismo» liberal, que se desentiende de la preservación de la diversidad cultural y que hace suya la tarea de destruir identidades como las indígenas, que por no ser « abiertas a afiliaciones múltiples» representarían un obstáculo para la supervivencia de una sociedad que en nombre de la «tolerancia» admite el etnocidio. Sartori no tiene la precaución de advertir que la pertenencia a una comunidad como la arhuaca no se puede determinar del misma manera que se decide ingresar o salir de un club social. Sería un despropósito que por este hecho los arhuacos sean considerados intolerantes.

El fallo de la Corte aunque no se detiene en estos detalles - ni adelanta una discusión como la desarrollada aquí - permite reconocer la importancia de la conservación de ciertas tradiciones culturales junto con la preservación de los derechos propios de un orden normativo liberal que – como sucede en el caso colombiano - merece ser protegido de actitudes totalitarias asumidas tanto por los defensores y detractores del *statu quo* que se enfrentan en el actual conflicto armado que conmueve al país. Resulta, entonces, interesante que la sentencia reconozca el derecho de las autoridades indígenas a preservar su tradición a la vez que diferencia su tarea de aquella que le compete a los funcionarios públicos de un Estado de derecho comprometido con la protección de las libertades individuales. Este planteamiento de la Corte supone, aunque no lo explicita, que la autonomía que se le reconoce a las autoridades de una minoría étnica para que preserven su tradición cultural amenazada por el culto evangélico, no representa peligro alguno para un orden jurídico estatal comprometido con la defensa de los derechos fundamentales del individuo. En otras palabras, las tentaciones totalitarias en que incurren ciertos sectores de la sociedad colombiana, no constituyen la fuente del conflicto con los evangélicos, ni animan en general las luchas de las comunidades indígenas colombianas. Sobre este punto volveremos en el siguiente apartado.<sup>88</sup>

Sin embargo, pese a sus virtudes, el fallo puede cuestionarse no por la intención conciliadora que busca una relación de coordinación - en lugar de exclusión - entre comunidad cultural y sociedad civil, sino por los presupuestos conceptuales que sustentan la sentencia. Al reconocer la doble pertenencia del indígena como miembro de una asociación libre de ciudadanos y, a la vez, adscrito a una específica comunidad, la Corte – en mi opinión – emplea confusamente el concepto de *nación*, para referirse

87. Giovanni Sartori, *La sociedad multiétnica*, Taurus, Madrid, 2001. Pg. 39.

88. El Tercer Congreso de la *Organización Nacional Indígena de Colombia*, por ejemplo, exhortó al «respeto de los derechos humanos» y a la «creación de un organismo independiente de defensa de los mismos con la participación y elección popular.» Citado por Camilo Borrero, *Ob.Cit.* pg. 72. Se debe señalar, además, que en el conflicto colombiano, los indígenas han sido uno de los sectores sociales más afectados por los desmanes cometidos por los diferentes bandos que se enfrentan.

al vínculo político que tienen los indígenas con el Estado colombiano. El concepto moderno de Estado-nación ha generado una ambigüedad de la cual el liberalismo no ha escapado pese a su interés en diferenciar y contraponer las nociones de sociedad racional y comunidad «natural». El Estado nacional de hecho ha puesto un orden social-racional (el Estado) al servicio de una comunidad cultural : la moderna identidad nacional que busca sustituir las identidades étnicas y religiosas ( éstas últimas, en el caso de Occidente, fuente de conflicto), por un elemento integrador común en el cual aspectos como una historia, una literatura, una lengua compartidas, sirven de soporte de un tejido social donde las incómodas diferencias étnicas y religiosas queden superadas gracias a la unidad construida entorno a la idea de nación. Esta relación entre *ethos* y *polis*, entre una tradición-renovada y un aparato ordenado de acuerdo a los presupuestos jurídicos-burocráticos aportados por la racionalidad instrumental, cuestiona como ficción la supuesta existencia de sociedades racionales donde los individuos sin prejuicios ni sesgos, pueden entrar y salir libremente de las asociaciones que capten sus simpatías. La realidad es distinta. Ni la nación, ni el Estado, son conceptos culturalmente *neutros* donde sujetos autónomos se mueven con total fluidez, como lo han creído algunos teóricos liberales - según se vio en el apartado 2 – para quienes la interculturalidad depende del reconocimiento no de las culturas sino de los derechos del individuo. Para este enfoque, entonces, es suficiente que el sujeto pueda elegir entre diferentes «ofertas» del mercado cultural para asegurar el pluralismo. Este planteamiento idealista olvida que en los procesos de socialización el individuo es adscrito a las tradiciones de manera involuntaria y no como resultado del ejercicio de su autonomía.

En el caso de los Estados nacionales, bajo la consigna de la unidad de la nación, se ha configurado una comunidad cultural *dominante* que ha buscado la extinción – en nombre de la integración – de grupos que desprovistos del poder del Estado han devenido en «minorías» culturales pese a que – como ha sucedido en varios países de Latinoamérica con un alto porcentaje de indígenas- en ocasiones constituyen la mayoría de la población. No sólo, entonces, existe el riesgo de que las comunidades opriman a los individuos, también la racionalidad encarnada en la sociedad estatal moderna, ha servido para oprimir a las comunidades que no encajan en el proyecto homogenizante que busca crear y fortalecer una cultura «oficial». Es, entonces, una cuestión de justicia *histórica* y *contextual* – a diferencia de la justicia abstracta y universal – que así como las culturas nacionales/dominantes contaron con un aparato coercitivo para socializar a sus miembros; las minorías culturales – damnificadas por el proyecto del Estado-nación - tengan derecho a gozar de cierta autonomía para poder continuar la reproducción simbólica de su vida.

El liberalismo, sin embargo, cree en la neutralidad cultural del Estado y condena como paternalista el reconocimiento de mecanismos para que las minorías reproduzcan su cultura. De acuerdo con su lógica, son los individuos y no los Estados los que deben decidir – en este «mercado cultural» – qué concepciones del mundo prevalecen y cuáles se debilitan o desaparecen por ausencia de sujetos interesados en adoptarlas.

Partiendo, entonces, de la distinción entre pertenencia adscrita (comunidad) y asociación voluntaria (sociedad), superando la subordinación de la una a la otra y reconociendo el valor – no exento de riesgos – de la primera, es posible precisar qué clase de grupos pueden ser sujetos de reconocimiento con derechos especiales, en contraposición con la tesis clásica liberal que no admite una política distinta de aquella de la igualdad basada en las relaciones simétricas entre los miembros de una asociación voluntaria. Los grupos que por circunstancias específicas pueden ser exceptuados de algunas obligaciones y gozar de autonomía para tomar ciertas decisiones, deben constituir lo que Kymlicka denomina <<culturas societales>>. Es decir, no todo grupo que se presente bajo el calificativo de asociación «cultural» aplica como sujeto jurídico con derechos especiales. De acuerdo a esta distinción, los miembros de la Iglesia Pentecostal no pueden pretender ser tratados en las mismas condiciones que los miembros de la comunidad arhuaca. Es justo, con el propósito de resarcir una situación histórica que oprimió y perjudicó a los arhuacos, que esta cultura societal sea objeto de una discriminación «positiva» para compensar la discriminación negativa que padeció desde la época de la conquista. Por cultura societal, define Kymlicka, *«una cultura que proporciona a sus miembros unas formas de vida significativas a través de todo el abanico de actividades humanas, incluyendo la vida social, educativa, religiosa, recreativa y económica, abarcando las esferas pública y privada.»*<sup>89</sup>

Adicionalmente, y desde el liberalismo, Kymlicka tiene a su favor advertir que el concepto moderno de nación, encaja dentro de la noción de cultura societal. Advertencia importante para no pasar por alto que la relación Estado/nación retiene ciertas características del vínculo establecido por los antiguos entre *ethos* y *polis* que cuestionaría la tesis del liberalismo neutral. Señala el autor canadiense, sin usar el concepto de nación que sin embargo se puede considerar implícito en su planteamiento, que la modernización puso en marcha un proceso de producción de culturas societales que *«implica la difusión en toda la sociedad de una cultura común, incluyendo una lengua normativizada que se expresa en las instituciones económicas, políticas y educativas comunes.»* Entre otras razones, estas culturas surgen por imperativos económicos que necesitan consolidar un mercado nacional, donde la formación de

89. Will Kymlicka, *Ob.Cit.* Pg. 112-113

una fuerza de trabajo técnicamente adiestrada, la coordinación de una producción y distribución centralizadas que satisfagan una demanda que trascienda límites regionales, precisan del desarrollo de identidades nacionales. Se tiene, entonces, que instituciones económicas y políticas que se regulan por la racionalidad propia de la sociedad moderna, animan la consolidación de comunidades, lo que explica por qué Kymlicka junta en el concepto «*cultura societal*» dos expresiones que el liberalismo neutral ha intentado separar.

Si, como en el caso del continente americano, el Estado nacional fue una imposición a las culturas aborígenes que habitaban este territorio con anterioridad a la aparición de las modernas repúblicas, entonces la política del reconocimiento exige una religitimación que no se puede sustentar – como en el liberalismo iusnaturalista – mediante la protección de derechos individuales que preceden al surgimiento de las instituciones políticas y que el Estado – en consecuencia – estaría obligado a salvaguardar. Para Luis Villoro la legitimación del Estado nacional en estas circunstancias, supondría el compromiso de éste de proteger las culturas que le precedieron:

*Sus derechos – dice Villoro – son previos al Estado nacional y no derivan de sus constituciones. Por el contrario, la constitución del Estado no puede reflejar un convenio libremente exigido, si no respeta la decisión autónoma de los pueblos que lo componen. En todos los países independientes que sufrieron la colonización europea, las constituciones nacionales fueron obra de un grupo dominante; se aprobaron sin consultar con los pueblos que habitan el territorio recién independizado. La ley suprema del Estado-nación debe pasar de ser una norma impuesta por un grupo a ser el resultado de convenio libre entre pueblos. Para ello debe reconocer el derecho a autodeterminarse de dichos pueblos, en estatutos de autonomía que determinen sus competencias de autogobierno y consagren su adhesión autónoma al Estado nacional.<sup>90</sup>*

El planteamiento de Villoro, no obstante su valor, al igual que el fallo de la Corte, no advierte la distinción/relación entre el Estado como aparato administrativo orientado por una racionalidad instrumental y la nación como horizonte simbólico que busca integrar en una comunidad una población heterogénea, al precio de su homogenización. De ahí que lo apropiado sería hablar de un Estado único, de una única sociedad política, regida por una misma Carta, pero constituida por varias comunidades dentro de las cuales las indígenas serían uno de sus componentes. Volviendo al fallo de la Corte, mejor sería decir que los arhuacos tienen una doble pertenencia: una en cuanto miembros de un Estado y ciudadanos de éste, y otra en cuanto miembros de una comunidad interrelacionada con una comunidad

90. Luis Villoro, *Ob.Cit.*, pg. 375



mayor, la comunidad «nacional» propiamente dicha. Esta comunidad nacional, a través de un ordenamiento institucional representado por el Estado y su Carta fundacional, debe ofrecer las condiciones jurídicas para consolidar un modelo de nación no excluyente, es decir, un Estado-nación que tenga como presupuesto una justicia intercultural basada en el reconocimiento de las diferentes comunidades que lo integran y que asuma la tarea de posibilitar una comunidad común – la nacional – enriquecida por las particulares comunidades que la componen.

Un ejemplo sobre cómo la racionalidad societaria del Estado puede ponerse al servicio de una idea no excluyente e intercultural de nación, lo aporta Kymlicka pensando en los países con alto porcentaje de inmigrantes, como Canadá o Estados Unidos. Un caso de integración no excluyente ni homogenizante, sería tener dentro del calendario donde se resaltan las fechas símbolos de la comunidad, *«una festividad para cada uno de los principales grupos religiosos del país. Podríamos tener una festividad cristiana (por ejemplo la Navidad), pero sustituir la Semana Santa y el día de Acción de Gracias por una festividad musulmana y judía»*.<sup>91</sup> Kymlicka, de manera realista – a diferencia del planteamiento liberal clásico – reconoce que en la administración política de las comunidades, inevitablemente en aspectos relacionados con «las lenguas, las fronteras internas, las festividades públicas y los símbolos», el Estado no puede mantenerse al margen, no puede eludir «reconocer, acomodar y apoyar las necesidades e identidades de determinados grupos étnicos y nacionales». El asunto en cuestión, entonces, es cómo hacerlo de forma equitativa, asegurando que no se «privilegien a ciertos grupos en detrimento de otros». De este modo se comprende que el Estado cumple funciones que no se limitan a la neutralidad que el liberalismo procedimental le atribuye, de manera que también hay un componente substancial, donde puede tanto beneficiar como perjudicar a las comunidades que lo componen, en el momento de institucionalizar ciertos valores culturales.

En el caso de las minorías indígenas colombianas, éstas no reclaman ningún tipo de separatismo ni estatal, ni nacional, y no obstante sus especificidades, comparten una historia común con el resto del país: los mismos conflictos, las mismas instituciones políticas y religiosas, han afectado a todos los grupos que habitan el territorio de la nación. Se trata, entonces, de no continuar excluyendo a las minorías de los mecanismo de integración simbólica como lo pueden ser, por ejemplo, la historia y la literatura nacionales.

---

91. Will Kymlicka, *Ob.Cit.*, nota 9, pg. 164.



## Cultura arhuaca, secularización, autonomía sistémica y totalitarismo.

La sentencia de la Corte exime, entonces, a las autoridades arhuacas de ejercer sus funciones de acuerdo a los presupuestos de secularización y neutralidad en materia religiosa, exigible a las demás autoridades políticas del Estado colombiano:

*En el caso de los arhuacos – advierte la Corte - su territorio es el espacio de su práctica religiosa y sirve de evocación espiritual constante a sus miembros. La identificación tan estrecha de la tierra con la religión, le resta neutralidad y le niega toda virtualidad como foro público religioso. El ingreso de otros dioses, definitivamente notifica a los arhuacos el inicio de la profanación de sus símbolos sagrados. La identidad cultural no puede dejar de manifestarse en una lucha por la defensa de su territorio abierto únicamente a su culto. La pretensión de exclusividad - opuesta a las prácticas religiosas extrañas en su territorio -, por las razones expuestas encuentra asidero en el derecho de la comunidad y de sus miembros a preservar su propia religión.<sup>92</sup>*

Las concepciones mítico-religiosas de los arhuacos configuran el núcleo de la identidad cultural de la comunidad. En términos de la Corte, «La comunidad arhuaca se integra en torno de sus creencias religiosas. Ellas le confieren unidad al grupo. [...] Las autoridades religiosas tienen un campo de acción y de responsabilidades en el que resulta imposible distinguir la esfera religiosa de la política. La identidad de la comunidad arhuaca se construye a partir de esta fusión que reclama su particular cosmovisión»<sup>93</sup>. Por lo tanto, para la Corte el cumplimiento de la obligación constitucional de preservar la diversidad cultural del país implica, en el caso arhuaco, reconocer derechos especiales a sus concepciones religiosas que no solo regulan las relaciones de la comunidad con la naturaleza, sino que además son el soporte de su respectivo orden político. La principal queja de los arhuacos contra la intromisión del grupo evangélico, insiste en que se exhorta a los indígenas conversos a abandonar el rito del *makruma*, a desconocer a los *mamos* y a dejar de practicar la «confesión», procedimiento a través del cual el mamo identifica las acciones o pensamientos de los vasallos que afectan la armonía social o natural. Sin estos rituales, de acuerdo a su cosmovisión, se perdería el control en las relaciones de los individuos entre sí y de éstos con la naturaleza <sup>94</sup>. No solo, entonces, se está amenazando

92. Corte Constitucional, SU-510/98, numeral 59. Subrayado mío.

93. *Ibidem*.

94. La Sentencia cita la siguiente queja de los mamos: « Cuando los Evangélicos [arhuacos] pierden el respeto de lo propio, pierden el respeto de la tradición, venden las *tumas* que son piedras sagradas de antiguo. Igualmente al desconocer los pagos se van acumulando pecados que van en contra de los pueblos indígenas de la Sierra.» *Ibidem*, numeral 32

aspectos de la identidad cultural del grupo, además se introduce la *anomia* y – adicionalmente – se pone en peligro la supervivencia del mundo, cuya armonía están en obligación de preservar los pueblos de la Sierra Nevada.

Mientras en la sociedad moderna – en la cual Habermas ubica el espacio neutral y secularizado de la deliberación pública – se produce un proceso de *autonomización* que diferencia, a nivel sistémico, entre creencias, sistema político, sistema económico y científico-técnico; en la cosmovisión arhuaca, por el contrario, la imagen mítico-religiosa *integra* las prácticas sociales y políticas, además de regular la relación que a través de la técnica se establece con la naturaleza y con la producción de bienes a nivel económico. En un contexto donde mito y ritual constituyen el núcleo integrador de ámbitos tan diversos, el mito y el ritual asumen un rol en modo alguno secundario. La Corte, conciente de esta situación, reconoce que la comunidad arhuaca tiene el derecho de decidir su grado de modernización, es decir, puede determinar el nivel de autonomización – con respecto a su sistema de creencias – del sistema económico, político y técnico-científico.

Para la mentalidad moderna y liberal, la no autonomización del sistema político – presupuesto de la secularización – conduce a la reducción de las libertades individuales y a la amenaza de sometimiento del individuo a valores culturales omniabarcadores representados por el sistema de creencias, que además de regular *todos los aspectos de la vida*, coloca al sistema político a su servicio. La autonomía del individuo resultaría, según esto, seriamente afectada.

El problema sobre la clase de relación que se debe establecer entre autonomía del grupo y autonomía individual, ha sido abordado por el filósofo mexicano León Olivé. El autor plantea la sugerente tesis de configurar la integración nacional de su país (en tanto nación multiétnica) mediante la coordinación entre estos dos tipos de autonomías, coincidiendo con el planteamiento aquí desarrollado sobre la coordinación entre derechos subjetivos y derechos en función del grupo. Sólo mediante este mecanismo es posible un concepto de Estado nacional basado en la coordinación y no en la subordinación. En lugar de contraponer los derechos colectivos a los individuales, para Olivé es necesario que «*los diferentes grupos que pretendan convivir en una nación establezcan los acuerdos mínimos bajo los cuales desean llevar adelante esa convivencia, sin presuponer de antemano que existen fundamentales valores individuales o valores comunitarios que están unos por encima de otros, sino partiendo de la idea de que existen tanto valores y derechos individuales como colectivos, que los diferentes grupos desearán reivindicar y que por consiguiente deberá establecerse mediante*

*el acuerdo cuáles serán los derechos que se reconocerán y cuáles serán sus prelación.*»<sup>95</sup>

La noción de autonomía, entonces, que propone Olivé es contextual. Él advierte que la propuesta no pretende ir más allá del caso mexicano, de ahí que el planteamiento que enseguida se expondrá, *«no debe entenderse como una noción que se pretende universal»*<sup>96</sup>. Tiene la precaución de advertir que el ideal de autonomía apropiado para el caso mexicano, está inspirado en tesis liberales que seguramente otras culturas no harían suyo. En lugar de suponer la autonomía como presupuesto universal de la razón, como mandato de la racionalidad práctica, la concibe como una noción *gradual*, de modo que habrán individuos y grupos más o menos autónomos. Al no tratarse de un *a priori*, el concepto debe ser puesto a discusión, con el propósito de alcanzar un acuerdo *«transcultural»* (o, según nuestra terminología, intercultural). Este acuerdo, en concordancia con el planteamiento desarrollado en el numeral anterior, no es posible entre asociaciones de cualquier tipo; las únicas que pueden aspirar al título de entidades con derecho a establecer autónomamente acuerdos entre si, son las *«entidades colectivas que existen por derecho propio y que por circunstancias históricas son partes integrantes de un Estado nacional, pero mantienen una identidad propia»*<sup>97</sup>

El acuerdo propuesto entre grupos autónomos que, a su vez, constituyen una comunidad nacional, descansa sobre presupuestos pluralistas. El *pluralismo* de Olivé diverge del concebido por los autores liberales citados en este trabajo (Rawls, Habermas, Sartori): no es, pues, consecuencia de una concepción supracultural de justicia. Éste pluralismo se distancia tanto de las posiciones universalistas como relativistas, permitiendo la aceptación de derechos humanos básicos por medio de la *«interacción transcultural»*, sin suponer para éstos un valor universal.

Hechas las anteriores precisiones, el autor fija la siguiente condición: solo si *«suponemos que la autonomía de las personas es deseable, entonces es posible fundamentar el derecho a la autonomía de las comunidades.»*<sup>98</sup> Esta exigencia parece que contradice lo anteriormente expuesto. Después de haber advertido que no hay, de antemano, derechos fundamentales prioritarios de carácter individual o colectivo, el autor valora la autonomía colectiva pero en función de la autonomía personal: sólo acepta la primera si ésta facilita la segunda. De acuerdo a la coordinación (¿o subordinación?) que el autor propone, un sujeto autónomo es aquél que puede ejercer la

95. León Olivé, «Multiculturalismo: autonomía y participación», en Mariaflor Aguilar, coordinadora, *Reflexiones obsesivas. Autonomía y cultura*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Pp.110-111. Su-  
brayado mío.

96. *Ibidem*. Pg.122

97. *Ibidem*. Pg. 118

98. *Ibidem*. Pg. 122

crítica; y una comunidad podrá reivindicarse como autónoma si permite que sus miembros puedan actuar críticamente en relación con sus tradiciones, revisándolas aun al precio «*de poner en peligro su identidad*». Si la comunidad «*impide sistemáticamente a sus miembros la discusión crítica de las preferencias, de las creencias, de los deseos, de los fines y de las normas, entonces está impidiendo el comportamiento autónomo de los individuos y bien podríamos decir que la comunidad no está siendo autónoma...*»<sup>99</sup>

Queda por aclarar si efectivamente hay contradicciones entre estos planteamientos, o si Olivé sólo está exponiendo uno entre los diferentes grados de autonomía posibles, con el propósito de ponerlo a consideración de las diferentes comunidades no liberales que hacen parte de un Estado multicultural que, como el Estado colombiano (a diferencia del mexicano), reconoce ambos tipos de autonomía. La relación que estableció Olivé colocando la autonomía de la comunidad en función de la del individuo, habría conducido a la Corte a un fallo a favor de los pentecostales y a los arhuacos – en tanto comunidad no liberal – a objetar la tesis de permitir la revisión de sus mitos, de la autoridad de los mamos, de los ritos de confesión y del *makruma*, a costa de «poner en peligro su identidad»; peligro que, como se indicó, va más allá, pues la no realización de los «pagamentos» acarrearía la destrucción de la armonía del mundo según la cosmovisión arhuaca. Las exigencias que en este punto hacen Habermas y Olivé a los arhuacos en tanto cultura no secularizada, involucra aspectos esenciales de sus valores sobre los cuales su tradición no estaría dispuesta a transar.

Es necesario, en este punto, preguntarse qué tan imprescindible es que desde la perspectiva liberal se les exija a los arhuacos respetar la autonomía individual de manera absoluta, sin ningún tipo de restricción. Por el lado de la Corte, el fallo no consideró que el otorgamiento de derechos especiales a las creencias arhuacas y la limitación de la autonomía de los indígenas evangélicos pusiera a éstos últimos en grave riesgo. A los magistrados les preocupó amonestar a las autoridades arhuacas por las posibles «*arbitrariedades en que hayan podido incurrir, no así en razón de su escasa o nula apertura frente al pensamiento disidente.*»<sup>100</sup> Actitud que permite pensar que los disidentes no se enfrentan a una tradición fanática ante la cual correrían graves riesgos. En la sentencia tuvo más peso proteger las creencias arhuacas que las denuncias de la representante legal de la Iglesia Pentecostal sobre atropellos que según su declaración consistían «concretamente en prohibiciones de realizar cultos a Dios bajo amenazas de detención; despojo de textos bíblicos y objetos personales;

99. *Ibidem*. Pp. 120-121

100. Corte Constitucional, SU-510/98, numeral 53.

detenciones y encarcelamientos efectivos a miembros de la Iglesia a quienes se les obliga a doblar sus rodillas sobre piedras.»<sup>101</sup>

Las declaraciones de las autoridades arhuacas, por el contrario, merecieron suficiente crédito por parte de los magistrados, hasta el punto de no cuestionar el uso que éstas hacen de su autonomía para defender la tradición, ni exigirles que permitan que los indígenas conversos practiquen su culto dentro del territorio. Entre otros testimonios, la sentencia recuerda que «el Cabildo Gobernador de la comunidad indígena Arhuaca, Bienvenido Arroyo, manifestó que las autoridades tradicionales no han cometido ningún atropello o abuso en contra de los miembros de la IPUC [ Iglesia Pentecostal Unida de Colombia ] y que han sido imparciales frente a las diversas creencias profesadas por los indígenas.» También recuerda que «Joaquín Emilio Robles Torres, Corregidor Indígena de Sabana Crespo puntualizó que ninguna persona ha sido castigada por ser evangélica sino por haber cometido otro tipo de faltas (robos, violaciones, etc.) y de conformidad con las órdenes impartidas al respecto por los *mamos*.»<sup>102</sup>

Sin embargo la confianza de la Corte no fue unánime. Entre los magistrados que anunciaron salvamento de voto, sobresale la posición crítica de Vladimiro Naranjo, presidente de la Sala Plena de la Corte Constitucional que trató el caso. El jurista fundamenta sus objeciones con argumentos tomados de la tradición liberal iusnaturalista que supone la existencia de una *naturaleza* o esencia humana de carácter inmutable, que debe ser protegida por un conjunto de derechos intrínsecamente valiosos, que por su carácter inalienable, han de regir de manera plena y absoluta. Por el contrario, los valores culturales de carácter particular no pueden adquirir el rango de derechos «naturales», pues estos no pueden ser compartidos por todos los miembros de la especie que, a pesar de sus diferencias, comparten aspectos como la racionalidad, la autonomía y la dignidad. Dentro de estos derechos, la libertad de conciencia tiene especial relación con la capacidad humana para decidir cuáles creencias merecen adhesión y cuáles repudio. Se trata del *«más trascendental derecho humano después del derecho a la vida por su relación directa con el atributo esencial de la racionalidad, es intrínsecamente igual en todos los tiempos y en todo contexto socio-cultural. Y por ello mismo, su ejercicio no puede implicar limitaciones en aras de la protección de otros bienes, como los rasgos peculiares de una específica cultura.»*<sup>103</sup> Hace parte este derecho, del selecto grupo de derechos fundamentales que, para el magistrado, son siempre de carácter individual: «No todos los derechos que se reconocen en el texto de la Carta Política tienen la misma connotación. Algunos se reconocen en

101. *Ibidem*, numeral 1

102. *Ibidem*, numeral 2.4

103. *Ibidem*, Salvamento de voto del magistrado Vladimiro Naranjo. Subrayado mío.



cuanto son valores inherentes a la condición humana. Estos son los que en estricto sentido se consideran derechos humanos de rango fundamental. En cuanto su título jurídico radica en la naturaleza humana y en la dignidad del hombre, son intrínsecamente iguales en todo tiempo y lugar; en este sentido se dice que son *universales*.»<sup>104</sup> Por lo tanto, el mandato constitucional que exige el respeto a la diversidad cultural, no debe conducir a la protección de valores culturales particulares que pongan en peligro valores fundamentales del ser humano: «la forma como la Sentencia resuelve el conflicto entre la protección de las culturas amerindias y la protección de la libertad de conciencia y la libertad religiosa, me parece equivocada, en cuanto antepone esta protección de las particularidades culturales a la de los derechos fundamentales aludidos.»<sup>105</sup>

Por encima de la preservación de la identidad cultural, está la preservación de la dignidad del individuo que peligra en culturas que, como la arhuaca, amenazan la integridad del individuo al someterlo a los intereses de una colectividad político-religiosa de carácter fundamentalista. En resumen, se trata de la temida amenaza totalitaria, del choque entre la sociedad liberal abierta y sus enemigos, entre quienes estarían los propios miembros de la Corte que avalaron la sentencia. « La sociedad arhuaca – dice el magistrado - puede ser una sociedad impregnada de paternalismo y con tintes totalitarios, en la que el individuo no es considerado sino como parte de una colectividad político - religiosa de tipo fundamentalista, ello no es óbice para que la jurisprudencia legitime este estado de cosas, y avale el desconocimiento de los derechos individuales fundamentales. Las concepciones totalitarias de la sociedad, que miran al hombre como un medio para la consecución de los fines sociales, desconocen la capacidad de la propia autodeterminación del hombre y el carácter de fin en si mismo que tiene todo ser humano, en virtud de su condición racional...»<sup>106</sup>

Pero ¿en qué medida es acertado plantear que una comunidad, por el hecho de no ser liberal, ni secularizada, ni incluir un espacio de deliberación pública al estilo de las sociedades modernas, es *totalitaria* y *fundamentalista*? La universalización de características propias de la historia occidental, conduce a juzgar equivocadamente otras formas de vida y expresiones de religiosidad, concluyendo que la fe salvífica y el uso arbitrario del poder padecidos por Occidente ( situación que condujo a la imperiosa necesidad de desarrollar y defender los ideales liberales que consagran la autonomía del sujeto), constituyen el mismo tipo de religiosidad y de poder comunes a otras culturas. Contra este tipo de universalización o de «localismo globalizado», aquí se defiende una

104. *Ibidem*, cursiva mía.

105. *Ibidem*.

106. *Ibidem*



propuesta diferente, inspirada en el objetivo de la sentencia de la Corte que tiene como fin *mediar* entre la soberanía de la comunidad arhuaca y la salvaguarda de la libertad de conciencia de los individuos que disienten dentro de la comunidad; ésta propuesta plantea – en efecto – una relación gradual, donde el mayor o menor grado de autonomía del grupo o de los individuos, depende del contexto histórico-cultural donde se presenta el problema. Este contexto debe evaluarse a la luz del siguiente interrogante: *¿ en qué medida el aumento de la autonomía de la comunidad o de sus instituciones (políticas, económicas, religiosas, etc.), representa ipso-facto una onerosa carga de represión para los individuos?* En el caso de elevado riesgo, se haría necesario revestir a los individuos de un alto grado de autonomía que los proteja de este peligro. Dicho de otro modo, el grado de autonomía es *relativo* al grado de coerción que ejerzan los sistemas frente a los individuos. Si la persona ha de enfrentarse a un *leviatán* estatal o a una autoridad religiosa todo poderosa, comparables con los sistemas políticos y de creencias surgidos en Occidente, los individuos precisan de un alto grado de autonomía.

El pensamiento liberal pasa por alto estos detalles de tipo sistémico, y tienden a confundir la autonomía de la comunidad con la concentración del poder en un aparato represivo. Se hace, pues, necesario diferenciar entre tres tipos de autonomía: Olivé menciona la individual y la colectiva, pero no tiene en cuenta la *autonomía sistémica*, que es fundamental en el momento de medir el grado de opresión *sistémica* que las instituciones ejercen sobre los individuos. Para ilustrar este último concepto, el proceso de secularización de la modernidad es un buen ejemplo de autonomización sistémica, por medio del cual el aparato estatal se independiza del sistema de creencias. Gracias a la autonomización del sistema político, el reconocimiento por parte del Estado de la libertad de conciencia, permite el fortalecimiento de la autonomía del individuo quien encuentra en el poder político protección ante el fundamentalismo y el dogmatismo del aparato religioso. Pero, por el otro lado, el Estado representa – en cuanto instancia burocrática – una amenaza por cuanto tiende a convertir a los ciudadanos en simples piezas de una gigantesca máquina que administra sus vidas. En este contexto las libertades individuales ( y no solo la libertad de conciencia) se torna imprescindible, teniendo una importancia de primer orden las libertades que permiten la formación de un espacio de deliberación pública – como el que propone Habermas- que facilite la consolidación de focos de resistencia a los sistemas económicos, políticos o religiosos, que desbocados amenazan con invadir la vida de los individuos y de las comunidades.

Pues bien, este no es el caso de la comunidad arhuaca. Los riesgos de totalitarismo y fundamentalismo son mínimos si – a diferencia de cómo

procede el magistrado Vladimiro Naranjo- se tiene en cuenta los niveles de autonomía sistémica que existen en este grupo indígena y el grado de dogmatismo de sus concepciones mítico-religiosas. Que las instituciones políticas-representadas por el Cabildo – no estén secularizadas, no significa que dependan (como sucedió en Occidente) de una burocracia eclesiástica o, en sentido inverso, que la institución eclesiástica esté al servicio de una élite gobernante. El concepto de *opinión pública* en el enfoque habermasiano, pasa por alto el papel que ésta desempeña en sociedades donde las concepciones religiosas no obstante ser determinantes, están - junto con el poder político - fuertemente mediadas por la participación de la de la comunidad que, por supuesto, no se rige por las reglas de la comunicación racional habermasiana, pero finalmente ejerce *control* tanto sobre el poder político como sobre los líderes espirituales. Por el lado político, el cabildo gobernador no puede tomar decisiones fundamentales para la comunidad, como la expulsión del pastor, sin el consentimiento de la Asamblea general. El poder, en sentido estricto, no escapa del grupo para terminar concentrado en las manos de los funcionarios y de los «expertos» en asuntos políticos. Por el lado religioso, aunque la Corte tiene razón al decir que el territorio arhuaco no es «*un foro público religioso*», es necesario agregar que lo religioso es asunto *público* y no cuestión de una burocracia eclesiástica dedicada a administrar la fe. En este sentido resulta relevante el testimonio de Joaquín Emilio Robles Torres, Corregidor Indígena de Sabana Crespo, quien afirmó ante el tribunal de tutela, que la decisión de expulsar «de la Sierra a los pastores que predicaban creencias distintas a las tradicionales» fue tomada en varias *asambleas generales* de todos los pueblos de la Sierra (arhuacos, kogis y kankuamas ) con sus autoridades tradicionales.<sup>107</sup>

En conclusión, puede afirmarse que en los arhuacos no existen burocracias ni políticas, ni religiosas; ni hay dogma, ni cuerpo doctrinario, cuya pureza deba ser preservada por una «iglesia»; ni se ha institucionalizado algo equivalente a un «sínodo» de mamos que decida cuestiones de fe, ni existen jerarquías entre los líderes religiosos. El grado de influencia de los mamos no se adquiere por el desempeño de cargos con capacidad de mando transmitidos hereditariamente, sino que depende del prestigio que consigan dentro de la comunidad que, por su parte, transfiere sus lealtades a los mamos que demuestran tener mayores conocimientos en el manejo de mitos y rituales. Por su parte, el Cabildo no es una institución política a la que se accede por *honor*es ni privilegios; sus miembros son elegidos por la Asamblea general convocada todos los años, y las decisiones fundamentales deben ser tomadas consultando la comunidad.<sup>108</sup>

107. *Ibidem*, numeral 2.5 de la Sentencia.

108. La interpretación que hago se distancia de la ofrecida por la Corte, que no tiene en cuenta el papel

Existe, entonces, un fuerte control de la comunidad sobre cuestiones políticas y religiosas, lo que permite afirmar que a diferencia de las sociedades liberales modernas, no hay un marcado proceso de autonomización sistémica que demande con urgencia un conjunto de derechos que revistan de autonomía al sujeto, como mecanismo para preservarlo ante el asedio sistémico. Esto también vale para el caso de las relaciones económicas, donde la propiedad comunitaria sobre la tierra, y la regulación de la producción mediante el ritual del makruma, impide que surja un sistema económico que se autorregule por encima de la voluntad del grupo, a través del mercado.

La manera como se presenta la organización política en los arhuacos, permite pensar que guarda similitudes con el papel que tiene la asamblea entre los indígenas tojolobales en Chiapas, México, cuyo principio *mandar obedeciendo*, fue asumido por los zapatistas, subrayando el papel de la comunidad en la toma de decisiones y la tarea de los líderes políticos de mandar de acuerdo a la voluntad general. Villoro ha llamado la atención sobre este hecho e insiste en la importancia de distinguir la manera como estos indígenas ejercen la autoridad, «*de la que imponen los caciques o funcionarios del gobierno y que corresponde a una estructura de poder ajena a la comunidad. La vida en comunidad no es concebida como sujeción a ningún poder particular ajeno a ella; por eso se percibe como libertad.*»<sup>109</sup> Este rasgo podría hacerse extensible a las sociedades preestatales que al no permitir el surgimiento del aparato estatal, impiden la consolidación de un sistema político autónomo que se enajena, volviéndose externo y extraño a la comunidad. Esta generalización, dentro de la cual cabrían los arhuacos en tanto grupo no estatal integrado – sin embargo – al Estado nacional colombiano, la ha desarrollado el antropólogo francés Pierre Clastres al

---

de la opinión pública dentro de la comunidad indígena, ni reconoce la función de las Asambleas generales. Por el contrario, las decisiones, según la Corte, son asunto de las autoridades tradicionales y el poder de éstas tan solo se ve regulado por la llamada Ley de Origen: «En punto a la organización civil y política de los Ika ( arhuacos ) – dice la Corte - los escritos etnológicos más recientes señalan que presentan una fuerte *organización política centralizada de carácter piramidal*. Sin embargo, anotan que el ejercicio de la autoridad civil y política a través de las autoridades y organizaciones propias, constituye tan sólo una forma de canalizar, potenciar y descentralizar el poder religioso de los *amos* a quienes, como portadores e intérpretes de la «Ley de Origen» o «Ley de la Madre», corresponde la suprema dirección y orientación de todos los asuntos religiosos, materiales y sociales de los Ika». Corte Constitucional, *Ob.Cit.* numeral 11. *Cursiva mía*. Sin embargo, siguiendo la historia de los arhuacos y de sus movimientos de revitalización, es notorio el papel desempeñado por la comunidad en tomas de decisiones como la expulsión de la Misión Capuchina del territorio arhuaco. Sobre el papel de la Asamblea se advierte en otros textos que, «El Cabildo es elegido en Asamblea General por la comunidad cada vez que sea necesario, y en la elección solo participan los indígenas quienes votan libremente... El Cabildo se reúne ordinariamente con la comunidad una vez al año para discutir todos los aspectos concernientes a la política indígena interna. En casos urgentes se llama a reuniones extraordinarias convocadas por el Cabildo Gobernador.» José Antonio Orozco, *Nabusímake, tierra de arhuacos*. ESAP, Bogotá, 1990. Pg. 269.

109. Luis Villoro. *Ob.Cit.* Pg. 370

referirse a estas sociedades preestatales (primitivas, según su expresión) como «*sociedades sin órgano de poder independiente*», lo cual no significa «*que sean sociedades sin poder, sociedades en las que no se plantee la cuestión de lo político. Por el contrario, es por la negativa de aceptar la separación de poder y sociedad que la tribu mantiene con su jefe una relación de deuda, ya que es ella quien permanece detentando el poder y lo ejerce sobre el jefe. La relación de poder existe: adopta la figura de la deuda que el líder debe pagar por siempre.*»<sup>110</sup> La deuda del líder con la comunidad, según Clastres, es de carácter simbólico, está representada por el prestigio que el grupo le dispensa a su líder quien en contraprestación, se esmera por estar a servicio del grupo el cual – a su vez – lo privaría del prestigio si este entrara en contradicción con la voluntad del grupo.

Los temores ante un ejercicio totalitario del poder quedan, pues, sin fundamento, cuando se tienen contra comunidades donde no se ha cumplido el presupuesto de la autonomización del aparato de dominio. En cuanto a los riegos de un fundamentalismo religioso, no sólo resultan infundados en el caso de creencias que no están bajo la supervisión de una burocracia eclesiástica, sino que son dudosos cuando se refieren a imágenes míticas de tipo politeísta, como sucede con los arhuacos quienes están lejos de identificar su concepto de «Madre Universal», con la idea de un dios(a) único. Acertadamente la Corte advirtió que este concepto hace referencia, mas que a una deidad, a un principio vital identificado con la fertilidad que se difumina en múltiples manifestaciones en la naturaleza: en los ríos, montañas, bosques, nevados, cuevas, animales, plantas, etc. que constituyen el verdadero objeto de culto de la religiosidad arhuaca<sup>111</sup>.

El politeísmo y su expresión a través del polimitismo, puede concebirse como otro mecanismo que delimita el poder, como muy bien señala Reyes Mate: «*La pluralidad de mitos como la pluralidad de dioses limita el poder de cada dios y deja al hombre campo libre suficiente para ser el mismo [...]. En el polimitismo está el invento más grandioso de la humanidad, aquello que es el oxígeno del humano existir: la división de poderes. Esto no viene de Montesquieu o de Locke, sino que es un regalo de los dioses. Es una herencia del Olimpo.*»<sup>112</sup>

110. Pierre Clastres, «La economía primitiva» en *Investigaciones de antropología política*, Gedisa, México, 1987. Pp. 147-148.

111. La Corte señala que «La religión del pueblo Ika [ arhuaco ], al igual que la de las restantes comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, se basa en el culto a la «Madre Universal». Es una religión cuya base metafísica reside, fundamentalmente, en el culto a la fertilidad, en un ciclo constante que comienza con la concepción y termina en el renacimiento después de la muerte [...] Para los Ika, la Madre no sólo es el principio fundante de la existencia humana, individual y colectiva, sino, también, es el origen de todo aquello que rodea al hombre: la tierra, los animales, las plantas y los ríos, todos los cuales se encuentran sometidos, de igual manera y con la misma intensidad, a las normas de la 'Ley de Origen'. » *Ob. Cit.* , numeral 13

112. Reyes Mate, «Sendas perdidas de la razón» en *Ideas y Valores*, Revista del Departamento de Filosofía, Universidad Nacional, Bogotá, No. 100, abril 1996. Pg. 84.

Al contrario de lo que piensa la Corte, para la cual «*el ingreso de otros dioses, definitivamente notifica a los arhuacos el inicio de la profanación de sus símbolos sagrados*», y en contraste con el titular de prensa que anuncia una *guerra santa entre arhuacos*, podría examinarse la hipótesis de que la reacción de las autoridades tradicionales no se debe tanto al celo – característico del monoteísmo – que conduce a prohibir, bajo la condena de idolatría, a los dioses que eclipsan al propio; sino que es consecuencia de la actitud excluyente de la Iglesia Pentecostal (ésta sí celosa de su propio dios), que no acepta compartir su deidad y sus ritos con otras practicas religiosas. No sin razón advierte Daniel Bonilla, en su estudio donde igualmente se ocupa del caso arhuaco a partir de Kymlicka y Taylor, que la Corte pasó por alto una cuestión de gran importancia: «*por qué los indígenas tradicionales no consideran una amenaza para su cultura la existencia de indígenas católicos dentro de su comunidad. ¿No hacen parte estos indígenas de la misma tradición cristiana a la que pertenecen los indígenas pentecostales? ¿Por qué aceptar a los indígenas católicos y no a los pentecostales?*»<sup>113</sup>. No obstante las interesantes preguntas, Bonilla se aleja de la respuesta al suponer un delito (¿pecado?) solo posible en aquellas confesiones celosas por la irrupción de otras divinidades, me refiero al «*delito de apostasía*», difícilmente imputable a los arhuacos.<sup>114</sup>

La respuesta hay que encontrarla en la propia historia arhuaca y en sus relaciones con el catolicismo. Aunque éste no es el lugar para abordar dicho aspecto<sup>115</sup>, debe advertirse que los capuchinos fueron expulsados, después de sesenta años de permanencia, del resguardo indígena por sus actitudes intransigentes con los valores arhuacos. Sin embargo, en medio del movimiento de revitalización indígena, surgieron posiciones entre los misioneros católicos que propugnaban por el respeto de la cultura indígena, inspirados en las orientaciones del Vaticano II sobre educación cristiana de la juventud, «conforme a la cultura y las tradiciones». Esta actitud permitió que un grupo de mamos saliera en defensa de la labor del sacerdote Javier Rodríguez y su grupo de monjas misioneras, ante el viceprovincial de los capuchinos.<sup>116</sup> Esto demuestra que los propios líderes espirituales arhuacos no asumen actitudes intransigentes con representantes de otras confesiones que no se enfrentan a la tradición. Es decir, el conflicto no radica en asumir nuevos ritos y dioses, sino en que estos se tornen excluyentes y pretendan desplazar las costumbres del

113. Daniel Bonilla, *La ciudadanía multicultural y la política del reconocimiento*. Ediciones Uniandes, Bogotá, 1999. Pg. 85, nota 145.

114. Cf. *Ibidem*.Pg.75.

115. Sobre la historia de la llegada de la Misión Capuchina al territorio arhuaco en 1916, ver Vicencio Torres, *Los indígenas arhuacos y la vida de la civilización*. Ed. América Latina, Bogotá 1978. Pg. 7ss.

116. Cf. Bruno Schegelberger, *Los arhuacos en defensa de su identidad y autonomía*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1995. Pp. 33-34.



grupo. En ese sentido los arhuacos, al igual que otros indígenas, se acoplan fácilmente al sincretismo y no hacen suyo el proyecto de mantener la «pureza» de las creencias.

El politeísmo indígena permite comprender fenómenos como el del *nomadismo religioso*<sup>117</sup>, practicado por las comunidades de Chiapas en México, donde fácilmente se pasa de una confesión evangélica a otra - sin los reatos de conciencia propios de las religiones monoteístas - como estrategia para eludir el poder de los caciques regionales quienes se apoyan en algunos rituales católicos para explotar económicamente a las comunidades<sup>118</sup>. Gros aporta la impresionante cifra de 110 confesiones cristianas existentes en esta zona indígena, lo que demuestra en los hechos un fenómeno de pluralismo que Europa sólo consiguió aclimatar después de ingentes esfuerzos. El mismo autor señala como en el caso colombiano, los indígenas páez – a diferencia de los ika – encontraron en la adopción de las creencias pentecostales, una forma de resistencia a un catolicismo «blanco», aliado de los terratenientes y de la reacción conservadora, responsable de la discriminación y expropiación practicada contra los indígenas.<sup>119</sup> Para los páez, no resultó problemático mezclar sus propias cosmovisiones de corte mesiánico con el mesianismo pentecostal; su taumaturgia con las situaciones de trance comunes en ésta práctica cristiana; su organización tradicional con la pentecostal, donde la comunidad tiene gran importancia en contraposición con el protagonismo de las jerarquías propio del catolicismo. Incluso, cuando los pentecostales se enfrentan con los chamanes, condenan prácticas como el mambeo de coca, y se oponen al movimiento de recuperación de tierras usurpadas por los terratenientes, éstos se ven precisados a abandonar la comunidad, entregando los templos a pastores indígenas en reemplazo de los *mushka* (blancos); ésta situación permitiría concluir que en lugar de ser impugnada en bloque la nueva creencia, se busca a través del protagonismo indígena una mayor sintonía con los valores propios. Sincretismo y politeísmo, restan fuerza a las acusaciones de fundamentalismo dirigidas contra prácticas de la religiosidad indígena.

117. Cf. Rafael del Águila, «Políticas pragmáticas» en Rorty, R. *Pragmatismo y política*, Paidós, Barcelona, 1998. Pp. 9-10.

118. Cf. Christian Gros, «Fundamentalismo protestante y poblaciones indígenas-campesinas» en *Políticas de la etnicidad*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2000. Pp. 133-159.

119. Cf. *Ibidem*. Pp. 153 ss.



# INTERCULTURALIDAD, IDENTIDAD INDÍGENA Y EDUCACIÓN SUPERIOR

---

Alejandro Mendoza Orellana  
Universidad de Cuenca  
Ecuador

---

En esta ponencia se insiste en la necesidad de implementar, en las Instituciones de Educación Superior (IES), un currículo intercultural que incluya con criterio de equidad los saberes y prácticas ancestrales de los pueblos originarios y de las sociedades no indígenas. Se plantea esta necesidad como mecanismo que posibilite la práctica de la interculturalidad y, con esta, la convivencia armónica entre las diferentes culturas, el fortalecimiento de la identidad cultural indígena y de la identidad nacional en el contexto pluricultural, sin descuidar la inclusión en el currículo del tratamiento de las lenguas originarias.

Tratar objetivamente sobre *Interculturalidad, identidad indígena y educación superior* requiere una reflexión previa sobre ciertas 'palabras claves', sin cuyo entendimiento no parece posible tratar con rigor el tema que nos preocupa. Estas voces son: «indígena», «pluriculturalidad», «interculturalidad» e «identidad».

## Indígena

El vocablo «indígena», utilizado ya por los romanos, designa al nacido u originario de determinado territorio, a la persona o grupo humano procedente del lugar donde habita o habitaba<sup>120</sup>. Poco importa que,

---

120. Agustín Blánquez Fraile, en su *Diccionario Latino-Español*, Editorial Ramón Sopena, S.A., 5ª ed corregida y aumentada, Barcelona, 1966, traduce el vocablo «indigēna» como «originario del país». Refuerza este sentido citando, entre otros autores, a Livio Andrónico: «*Ne majores quidem eorum indigenas, sed advenas Italiae cultores* – Sus antepasados no habían sido indígenas de Italia, sino

posteriormente, aquel lugar de origen haya sido objeto de despojo, por conquista o colonización, o que los pobladores originarios hayan sido desplazados hacia otros lugares. Así, pues, si indígenas son los nacidos en un lugar ancestralmente considerado como suyo, entonces el *territorio* se constituye en un rasgo que tipifica lo indígena. A este rasgo hay que añadir otro igualmente importante y correlativo con el anterior, a saber: el *sentimiento histórico de pertenencia al grupo*; de ahí la costumbre de identificarse, hasta con orgullo, mediante expresiones como «soy bien ecuatoriano», «italiano», «chileno», «chino», etc. A la vez, este sentimiento confiere al grupo *identidad colectiva*, derivada del hecho de que sus integrantes comparten tradiciones, mitos, leyendas y creencias; prácticas religiosas, sociales, pedagógicas o jurídicas; formas de organización familiar, social y agrícola, etc. Esta identidad, obviamente, no es estable; al contrario, cambia por influencias o presiones sociales internas o externas, por el adelanto de las ciencias y de la tecnología.

Indebidamente, *indígena* se relacionó *indio*, voz cuyo significado propio es *originario de la India*. Luego, asumió un sentido peyorativo al aplicarla a gentes o pueblos sometidos política, lingüística y racialmente; explotados, obligados al servicio o al trabajo forzado, sin acceso a la educación formal, impedidos de usar libremente su lengua y de gozar de los derechos políticos y económico; sujetos al pago de tributos, a abandonar sus tierras, a la discriminación.

Más tarde, «indígena» e «indio» se convierten en sinónimos y conllevan iguales connotaciones sociales y políticas. En América Latina, la tendencia homogeneizante y asimilacionista de los grupos políticos de élite aplicará, indistintamente, la expresión «pueblos indígenas» a los grupos humanos conquistados y colonizados, a pesar de las notables diferencias históricas, políticas, culturales y lingüísticas que hay entre ellos<sup>121</sup>. Esta generalización de carácter político y las diferencias notorias entre los pueblos, impidieron, por largo tiempo, tener «una definición válida» de *pueblos indígenas*.

En el siglo pasado, cuando los movimientos indígenas sacudieron los viejos estamentos de las élites que ostentaban el poder, se trató de buscar dicha definición. Angélica Porras<sup>122</sup> cita tres definiciones de «pueblos indígenas»: la de la OIT (1953); la del Relator Especial del «Estudio del

---

advenedizos que vivieron en ella».

121. Este hecho se mantuvo durante la República, básicamente, porque fue funcional a la construcción del Estado-nación y, posteriormente, a un proyecto desarrollista de la sociedad ecuatoriana. La generalización existe hasta la actualidad, especialmente en el discurso oficial que a cada momento ve en la diversidad de los grupos indios signos de división del movimiento. Sin embargo, los indios han encontrado puntos comunes en sus demandas que los han movilizado como un todo, ya sea la demanda étnica o las clasistas, que se reivindican políticamente con fuerza desde la década del noventa del siglo XX. Angélica Porras Velasco, *Tiempos de Indios: La construcción de la identidad política colectiva del movimiento indio ecuatoriano: las movilizaciones de 1990, 1992 y 1997*. Abya Yala, Quito, 2005, p. 62-63.

122. Obra citada, págs. 63-64.

problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas de la ONU», y la que consta en el literal b) del numeral 1 del artículo 1 del Convenio 169 de la OIT (107 revisado), aprobado en 1989, y en el numeral 2 de este mismo artículo. Estas definiciones revisten una gran importancia, pues en ellas constan los rasgos distintivos que conceden identidad a los pueblos indígenas, a saber: son descendientes de una población aborígen; existían en un país determinado antes de la colonización o conquista; no detentan el poder político y económico; viven de acuerdo con sus instituciones culturales, sociales, económicas y políticas ancestrales, instituciones que les confieren conciencia de pertenencia e identidad étnica; tienen una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la conquista o colonización y se desarrollaron en sus territorios; se consideran distintos de los sectores sociales con los que conviven en sus territorios o en parte de ellos; tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica. A más de estos rasgos es necesario puntualizar otros como los siguientes: son organizaciones anteriores a la aparición del estado moderno, característica que les permite reivindicar, entre otros, el derecho a su territorio<sup>123</sup>; constituyen minorías en relación con la cultura dominante; tienen un acceso muy restringido a la educación, por lo que no siempre se les ha concedido derechos políticos<sup>124</sup>; generalmente conservan su lengua, o se agrupan en torno a una lengua determinada, como signo de etnicidad e identidad; tienen una filosofía colectiva, no escrita, que se fundamenta en la forma de percibir y de codificar el contexto en el que se desenvuelven.

Estas características otorgan a los pueblos indígenas de América del Sur el sentimiento de unidad que les ha servido para organizarse y reclamar sus derechos conculcados por las sociedades dominantes; además, permiten hablar de una *filosofía andina*, definida por Josef Estermann como *el conjunto de concepciones, modelos, ideas y categorías vividos por el runa*<sup>125</sup> *andino, es decir: la experiencia concreta y colectiva del hombre andino dentro*

123. La Constitución ecuatoriana de 2008 reivindica este derecho cuando declara en el artículo 57 que *se reconoce y garantizará a las comunas, pueblos y nacionalidades indígenas... 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles... 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener la adjudicación gratuita.- 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales que se hallen en sus tierras.*

124. En el numeral 16 del Art. 57 de la Constitución de 2008 se declara que se les garantiza *Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.* En el numeral 17: *Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.* Y en el inciso último del numeral 21: *El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.*

125. Runa: «gente», «poblador indígena». Cfr. Estermann, Josef, *Filosofía Andina. Estudio Intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Quito, Abya Yala, 1998, p. 319.

de su universo.<sup>126</sup> Parecería que al unificarlos por lo que tienen de común no sería lógico hablar de ‘pueblos’, ‘nacionalidades’ o ‘culturas’ indígenas, en plural, sino de «pueblo o mundo indígena», en singular. Sin embargo, el uso plural es correcto, pues en lo común se encuentra lo diferente, a saber: la forma de percibir el mundo; el actuar y vivir en consonancia con las diferencias históricas, con sus distintas leyendas, creencias, mitos, organización familiar, social y política, etc.

## Pluriculturalidad

Reflexionar sobre la *pluriculturalidad* obliga referirse al vocablo *cultura* que tiene múltiples acepciones, según el punto de vista desde el que se lo enfoque (antropológico, sociológico, psicológico...). Para nuestra reflexión asumimos un concepto, meramente operatorio, de cultura, diciendo que es *un producto material e inmaterial de la actividad humana colectiva, concretado en un grupo determinado*. Según este concepto, la cultura no precede a ningún colectivo humano: es éste quien la crea, mantiene o modifica conforme el tiempo avanza y las circunstancias lo exigen. Josef Estermann<sup>127</sup> afirma que la filosofía andina tiene como fuente «la experiencia concreta del pueblo andino, vivida dentro de ciertos parámetros espacio temporales»; que su objeto (material) no es una realidad objetiva y preconceptual, «sino una cierta experiencia, y por lo tanto: una interpretación vivencial» del mundo, a diferencia de la filosofía occidental que se basa en textos escritos que son producto de reflexiones individuales. La estructuración de la filosofía andina recorre tres momentos: 1) la presencia de «la realidad ‘cruda’ como supuesto ‘objetivo’ y previvencial en el sentido de una alteridad radical»: esta realidad «corresponde a los factores geográficos, topográficos, climáticos, cosmológicos y biológicos. 2) La experiencia vivencial de esta realidad, por parte del hombre andino, que constituye «el primer nivel hermenéutico y, como tal, ya es una cierta ‘interpretación’ del mundo (...) de acuerdo a los parámetros de su vida.»<sup>128</sup> 3) La interpretación conceptual y sistemática de esta experiencia vivida: el hombre andino conceptualiza lo que ya es vivido dentro de un ordenamiento pre-conceptual y pre-reflexivo. Este es el nivel preciso en el

126. Estermann, Josef, 63.

127. Estermann, Josef, *Filosofía andina. Estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Quito, Abya Yala, 1998, p. 67 y siguientes.

128. En este nivel el hombre andino experimenta su entorno ‘real’ mediante una codificación cultural que obedece a necesidades físicas y sociales, y que introduce una cierta ‘valoración’ a un mundo idealmente no-axiomático. Esta experiencia primordial como interpretación significativa (hermenéutica) es lo que podemos llamar ‘cosmovisión’: Un cierto ordenamiento del *kosmos* como alteridad real por medido de parámetros antropológicos (y hasta antropomórficos), pero no necesariamente en sentido conceptual, lógico y racional, concluye Estermann.

que se ubica la 'filosofía andina'.»<sup>129</sup> Así, pues, la cosmovisión comprende dos elementos fundamentales: por un lado, la codificación cultural de la experiencia vivida; por otro lado, la interpretación colectiva, significativa, conceptual y sistemática de los constituyentes de dicha experiencia. *Las expresiones o manifestaciones materiales e inmateriales que son producto del actuar colectivo de acuerdo con esta interpretación, conforman la cultura de una colectividad y la de sus miembros.*

Debido a las distintas formas de percibir e interpretar el mundo y a la codificación cultural colectiva que cada pueblo hace de su entorno, según las necesidades físicas y sociales; debido a la reflexión y conceptualización colectivas de lo vivido<sup>130</sup>, surgen las culturas diferentes y es posible afirmar la existencia de la *pluriculturalidad*, entendida como el contexto en el que interactúan culturas diferentes en un espacio determinado. De donde se concluye que la pluriculturalidad constituye actualmente la verdadera identidad de los países.

La pluriculturalidad tiene un doble origen: uno, la migración interna e internacional, por la que miembros de una o más culturas se integran en un espacio habitado por otra cultura en un contexto de marginación e inferioridad: es lo que ocurre en los centros urbanos nacionales, o en países de economía avanzada como Estados Unidos, España o Italia; otro, históricamente más antiguo, la conquista de un pueblo a otro u otros, como ocurrió en los imperios romano y español, fenómeno cuya consecuencia fue la convivencia de una o más culturas dominadas bajo el gobierno del conquistador. Con la caída del imperio romano, los pueblos conquistados se constituyeron en países autónomos, pero mantuvieron los rasgos culturales del conquistador y perdieron su identidad originaria; las culturas indígenas de América Latina, al contrario, antes y después de la independencia, mantienen sus rasgos culturales y conviven junto a la cultura dominante sin perder su identidad.

A este respecto, cabe hacer las siguientes consideraciones: 1) el despojo de los territorios antes de la independencia de los actuales países latinoamericanos, sancionado por la bula *Inter Caetera* de Alejandro VI en la primavera de 1493<sup>131</sup>, instauró un régimen de exclusión legalizada que incidió en la construcción de sociedades en las que los indígenas conformaron una población esparcida en minorías en cada territorio

129. Un cuarto momento correspondería a la reflexión e interpretación histórica de la filosofía originaria, que, según Estermann «la filosofía se convierte en 'historia de la filosofía', en una interpretación de tercer orden (y una reflexión de segundo orden)».

130. Cfr. Estermann, Josef, obra citada, p. 67 y siguientes.

131. A condición de que sus monarcas se comprometiesen a evangelizar a las gentes que se encontrasen en aquellas tierras para que «la fe católica y la religión cristiana sean exaltadas y que se amplien y dilaten por todas partes, y que se procure la salvación de las almas y que las naciones bárbaras sean abatidas y reducidas a dicha fe». Fernando Díaz Villanueva. *Tratado de Tordesillas*, 25 de abril de 1493 (tomado de la internet).



conquistado y colonizado; pero pese a esto los indígenas mantuvieron su identidad. 2) Después de la Independencia, con la dominación de los criollos, la situación del indio, al menos en Ecuador, se agravó especialmente con la Presidencia de Juan José Flores mentor de la famosa ley contra los indios, justamente motejada como la «Carta de la Esclavitud»: sometidos al concertaje, perseguidos por los hacendados con la ayuda de los mandos políticos o incluidos como peones en las haciendas de la Costa, siguieron manteniendo sus expresiones culturales. 3) Esta resistencia a perder su identidad se mantiene luego dentro una política integracionista que pretendía que los indígenas abandonaran sus expresiones culturales, consideradas inferiores; que renunciaran a sus creencias ancestrales -consideradas supersticiosas-, a su lengua, estigmatizada como inferior, no apta para la educación, la ciencia o la religión. De esta manera, la exclusión colonial continuó expresándose en diferencias entre los herederos de la cultura europea y los pueblos originarios, en un contexto calificado como la «paradoja perversa de la dominación étnica»<sup>132</sup>.

A pesar de lo dicho, se mantuvo la sabiduría indígena y con ella sus creencias religiosas, tradiciones, mitos, prácticas ancestrales, etc. en una dura, silenciosa y paciente resistencia por sobrevivir. A partir de la segunda mitad del siglo XX, los pueblos indígenas se rebelaron contra la integración y asimilación a las sociedades nacionales y reforzaron, con toda intensidad, el sentimiento de identidad étnica. Importantes organismos internacionales se hacen eco de las aspiraciones reivindicativas y dictan leyes que reconocen los derechos indígenas. En Ecuador, por ejemplo, en la última década del siglo anterior, la resistencia indígena se expresó en las movilizaciones de 1990, 1992 y 1997 que tuvieron como objetivo reivindicar sus derechos y reconstruir su identidad colectiva<sup>133</sup>. Es así como, en la Constitución de 1998 (inciso tercero del preámbulo), se declara que el Pueblo del Ecuador *proclama su voluntad de consolidar la unidad de la nación ecuatoriana en el reconocimiento de la diversidad de sus regiones, pueblos, etnias y culturas*; en el artículo 1 que *El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico*. En lo lingüístico, *El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas, en los términos que fija la ley*. En el artículo 84 se explicitan, en 15 numerales, los derechos colectivos que serán reconocidos y garantizados a favor de los indígenas, entre otros, el derecho a fortalecer la identidad y las tradiciones;

132. Santiago Bastos y Manuela Camus, investigadores del Área de Estudios Étnicos de la FLACSO-Guatemala, *Multiculturalismo y pueblos indígenas: reflexiones a partir del caso de Guatemala* ([man-go@conexion.com.gt](mailto:man-go@conexion.com.gt))

133. Cfr. Porras Velasco, Angélica X., *Tiempo de indios. La construcción de la identidad política colectiva del movimiento indio ecuatoriano (Las movilizaciones de 1990, 1992 y 1997)*. Quito, Abya Yala, 2005



a la propiedad de las tierras comunales y a la posesión de las tierras comunitarias; al uso, usufructo y administración de los recursos naturales renovables; a la propiedad intelectual colectiva; al acceso a la educación de calidad; a la participación en la formulación de prioridades para el desarrollo y mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales; a la participación en organismos oficiales, y al uso de los símbolos y emblemas que los identifiquen<sup>134</sup>. En lo educativo, aspecto que más nos concierne por ahora, el numeral 11 del artículo 84 garantiza para los pueblos indígenas la existencia del sistema de educación intercultural bilingüe, en una suerte de reiteración de lo expresado en el artículo 69 en el que se declaró que *El Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; que en este sistema se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural*. En concordancia con el artículo 77, según el cual *El Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior*, en el artículo 20 de la Ley de Educación Superior (LES) se norma que *Para la creación o autorización de instituciones o programas académicos, se impulsarán los proyectos a ejecutarse en la región amazónica y en Galápagos, lo mismo que en las zonas fronterizas y donde radican pueblos que poseen culturas en peligro de extinción y que propendan el rescate, sistematización, desarrollo y difusión de la sabiduría ancestral de las culturas vivas del Ecuador; asimismo, aquellos proyectos que, a través de la educación intercultural bilingüe, se orienten al fortalecimiento y desarrollo científico, tecnológico, económico y cultural de los pueblos indígenas*.

Muchas de estas conquistas aún quedan en meros enunciados, pero van limando paulatinamente las diferencias culturales en el mundo académico y político. El enfrentamiento mestizo-indio, civilización-barbarie, se sustituye por el de culturas no indígenas versus culturas indígenas, pasando así del monoculturalismo integracionista al pluriculturalismo. La aceptación de la pluriculturalidad como principio legal, por su parte, fomenta el respeto a las instituciones culturales indígenas, a sus lenguas y a sus derechos colectivos; consolida, cada vez más, los conceptos de ciudadanía étnica, empoderamiento y autonomía, y abre la posibilidad del diálogo entre culturas y de la práctica de la interculturalidad. La pluriculturalidad como identidad del País ya no es, pues, sólo una categoría pensada: es, cada vez más, sentida y vivida, y, pese a la persistencia racista de las clases dominantes, no parece lejano el momento en que se dé, entre las culturas, la armonía deseable que supere el mero reconocimiento de la diversidad<sup>135</sup>.

134. El mayor logro histórico alcanzado en la historia de nuestro país referente a los «Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades» indígenas se da en la Constitución de 2008. En 21 numerales, el artículo 57 explicita el reconocimiento y garantía de estos derechos.

135. *La negación consciente o inconsciente de la condición pluricultural de todas las sociedades latinoamericanas* –dice Daniel Mato– constituye un significativo lastre histórico, por lo que implica en términos

## Identidad

Pero, a su vez, la pluriculturalidad como concepto y realidad objetiva no puede entenderse sin identidad cultural: sabiendo quién soy y lo que soy, me diferencio del «otro»; reconociendo o descubriendo mi 'mismidad' es posible contraponerla a la 'alteridad'. Uno de los rasgos que configuran la identidad es el sentimiento de pertenencia cultural, que surge de la comparación o enfrentamiento con «el otro» o «los otros», en los que se destacan las diferencias. La identidad –igual que la lengua– actúa como un mecanismo de unificación al interior del grupo y, al mismo tiempo, de diferenciación de los grupos externos y de defensa frente a ellos: no podremos tener conciencia de identidad si no somos capaces de diferenciarnos de los otros<sup>136</sup>. La conciencia social de pertenencia a un grupo humano; el reconocimiento de ciertas manifestaciones culturales específicas y comunes del humano expresadas en normas, principios, comportamientos, creencias, historia, tradiciones, memoria colectiva, valores, intereses, propósitos, formas organizativas, etc., que se dan en un espacio determinado y evolucionan o adecuan al tiempo y a las circunstancias, son una *conditio sine qua non* para que se dé la identidad; es decir, el autorreconocimiento de sus características hace que un grupo humano se sienta parte de un conglomerado social determinado y, a la vez, diferente de otros conglomerados sociales. Concomitantemente, la valoración de la 'mismidad' y de la 'alteridad' que lleva al diálogo equitativo y al respeto mutuo, son signos evidentes de la interculturalidad.

Un rasgo esencialmente definitorio de la identidad cultural de los pueblos es la *cosmovisión*<sup>137</sup>, es decir, su manera de ver, ordenar e interpretar

---

de nuestra ignorancia acerca de nosotros mismos. Esta carga afecta las posibilidades de construir sociedades más justas e incluyentes y el que cada una de estas sociedades pueda utilizar todos los saberes y talentos a su alcance para construir su presente y futuro.

Este problema no se resuelve con la celebración folclorizante de la diversidad, ni con la nacionalización de ritos, danzas y costumbres de estas poblaciones, incorporándolos a las festividades, monumentos y rituales de Estado. Las situaciones contemporáneas respecto de estos problemas varían mucho de una sociedad latinoamericana a otra, pero en todas ellas este conflicto repercute también en la producción, circulación, apropiación y aplicación de conocimientos. Por ello, cualesquiera que sean las vías específicas de solución de estos conflictos, la colaboración intercultural entre las diversas formas de saber ha de ser parte imprescindible de los caminos a transitar. Mato, Daniel, No hay saber «universal», la colaboración intercultural es imprescindible», artículo incluido en la revista ALTERIDADES, p. 105. 2008.

136. La identidad de un pueblo se manifiesta cuando una persona se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de ese pueblo. La identidad cultural no es otra cosa que el reconocimiento de un pueblo como «sí mismo» Wikipedia, la enciclopedia libre.

137. Se citan también como rasgos definitorios de las culturas la lengua y el territorio. Sin embargo, parece que la lengua no siempre es un rasgo pertinente: hay pueblos que habiendo perdido su lengua mantienen su identidad y por tanto sus expresiones culturales gracias a la tradición. Es muy difícil sostener, por ejemplo, que españoles, ecuatorianos, filipinos, venezolanos, judeocerfarditas pertenezcan a una misma cultura por tener un idioma común, el español; muchas expresiones de la cultura romana siguen vigentes, pese a que el latín ha desaparecido. Cosa diferente es sostener que gracias a la lengua es posible acceder al conocimiento de varios aspectos de una cultura deter-

el cosmos con parámetros antropológicos y aun antropomórficos<sup>138</sup>. En el mundo indígena andino la interpretación colectiva, conceptual y sistemática de la experiencia vivencial constituye su filosofía y es, a la vez, generadora de conocimientos y de ciencia. Esto quiere decir que cada cultura tiene su propia racionalidad y ve el mundo a través de ella; sobre todo, que no hay una racionalidad, sino ‘racionalidades’; que no hay ‘un saber universal’, sino ‘diferentes tipos de saber’, todos ellos relacionados con el contexto en el que se producen; que cada cultura tiene su especificidad, por la forma de ver e interpretar el cosmos y por la forma de ajustar su comportamiento a esta visión e interpretación.

Las ciencias ancestrales (medicina, astronomía, matemáticas, ingeniería, arquitectura, navegación) y, como consecuencia de estas las prácticas quirúrgicas, los calendarios, templos, monumentos simbólicos (pirámides), caminos, etc., dependen de la forma de interpretar el cosmos, comprendido este no solo el mundo físico o material, sino también el conjunto de expresiones inmateriales. De la cosmovisión dimanan las *creencias* y sus ceremonias, ritos, cultos e íconos representativos de seres superiores; las *costumbres*, expresadas en prácticas funerarias, festividades, formas de comunicación, comercialización, interrelación social; las *normas de comportamiento social*: familiares, comunitarias, jurídicas, pedagógicas, económicas, políticas; los *símbolos* hieráticos, religiosos y de poder; la *organización* familiar, tribal, comunitaria, religiosa, jurídica, laboral; los *valores* sociales, religiosos, morales, militares; la *memoria histórica* que incluye historia, tradiciones y leyendas; la *literatura* contenida en la poesía, relatos y leyendas; las *formas laborales* masculinas, femeninas, individuales y comunitarias; las *relaciones con otros pueblos* en tiempos de paz o de guerra; el *arte* cultivado en la música y la danza y en los instrumentos y cerámica; la *técnica* de la caza o de la pesca; en fin, la *alimentación*, *vestimenta* y *vivienda*. Obviamente, la conclusión es que cuando se quiera diseñar un currículo para la educación superior indígena, este debe tener como soporte la cosmovisión de los pueblos, esto es, la particular forma de interpretar o codificar colectivamente el mundo, interpretación que, a la vez, incide en sus formas de vida y de comportamiento y en la producción de expresiones culturales p

En la elaboración de este currículo ha de tomarse en cuenta también que la identidad cultural se caracteriza por su *dinamismo*. En efecto, los

---

minada, especialmente a través de su léxico y de su fraseología. En cuanto al territorio, sin negar que es un elemento esencial en la definición de lo indígena, creemos que no es un rasgo esencial de la identidad cultural. El pueblo hebreo es un buen ejemplo de esto: despojado de su territorio, por casi dos milenios, vivió disperso en distintos países luego de la destrucción de Jerusalén por los romanos, y, sin embargo, su identidad se ha mantenido, fortalecida por sus creencias religiosas, sus tradiciones, su sentimiento de solidaridad, entre otras razones.

138. Cfr. Josef Esterman *Filosofía Andina. Estudio Intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Quito, Abya Yala, 1998, p. 68.

rasgos que conforman una identidad no son inmutables; al contrario, cambian según el contexto o circunstancias en las que se desenvuelven; modernamente, el cambio es acelerado debido al adelanto de las ciencias y de la tecnología que han influido en los distintos tipos de relaciones entre las personas y las comunidades. Por ello, dice Angélica Porras<sup>139</sup>: «La identidad debería ser concebida, más bien, como un permanente proceso recreado, sostenido y confrontado por los sujetos, en una práctica social, cognitiva y lingüística, en interacción o diálogo permanente con el contexto social.» El concepto y práctica de la ciudadanía intercultural, modernamente asumidos por los pueblos indígenas, han hecho que estos den un salto desde la identidad de resistencia hacia la identidad de proyecto, es decir, desde el estado de supervivencia que «resiste a partir del mantenimiento y desarrollo de principios y valores diferentes a los dominantes» hasta la construcción de «nuevas formas de relación social» y la búsqueda de «una transformación de la estructura social».<sup>140</sup> Por tanto, este rasgo esencial de la identidad -ser dinámica o cambiante- ha de tomarse en cuenta al momento de fijar y desarrollar un currículo para la educación superior indígena.

## Interculturalidad

Pero la pluriculturalidad conformará una verdadera identidad nacional solo cuando se instaure una verdadera interculturalidad, es decir, cuando aceptando la diversidad de culturas, cada una de estas manifieste abiertamente el respeto a las expresiones culturales de las otras; cuando se den intercambios y comunicaciones -diálogos- respetuosos «entre los actores que utilizan diferentes categorías de expresión e identificación, de análisis e interpretación»<sup>141</sup>. La pluriculturalidad supone una adecuada política intercultural *la única política sincera y veraz de paz y de cooperación. Porque la paz ya no puede consistir ni descansar tan solo en los compromisos de no-agresión o de no-violencia; la paz sólo se construye en la medida y en la forma en que los pueblos se dan la mano para edificar un futuro común y compartido en el seno de cada Estado y en las relaciones internacionales. Porque no debemos olvidar que la interculturalidad comienza por casa: venciendo las barreras que separan a unas culturas de otras dentro del ámbito de las fronteras nacionales de nuestros diversos países; venciendo las actitudes*

139. Cfr. Angélica X Porras Velasco *Tiempo de indios. La construcción de la identidad política colectiva del movimiento indio ecuatoriano (Las movilizaciones de 1990, 1992 y 1997)*, p.58.

140. Cfr. Angélica X Porras Velasco, obra citada, p. 59.

141. Ref. definición: <http://www.uasb.edu.ec> [2004-03-30]: la pluriculturalidad es un enfoque interpretativo de la cultura, que se presenta y define por la misma interculturalidad, por la combinación, en un territorio dado, de una unidad social y de una pluralidad cultural, que se manifiestan mediante intercambios y comunicaciones entre actores que utilizan diferentes categorías de expresión e identificación, de análisis e interpretación.

*de prejuicio, marginamiento y menosprecio que son la causa y la explicación última de muchos de nuestros infortunios nacionales. Así, fortalecidos por una rica personalidad nacional, surgida de la unidad en la diversidad, podremos acceder al diálogo entre nuestras naciones, de manera que se fortalezca nuestra rica herencia indígena y nuestra no menos vigorosa herencia ibérica; y consolidemos así un mejor futuro en nuestros valores de humanidad.*<sup>142</sup>

La interculturalidad bien entendida y mejor practicada elimina los prejuicios culturales; reconoce la igualdad de las culturas y supera la vieja distinción entre culturas o pueblos superiores e inferiores, entre grupos humanos altamente civilizados, poco civilizados o sin civilización, entre sociedades hegemónicas y subordinadas. La conciencia de esta equidad entre culturas permite la práctica de la ciudadanía intercultural, en virtud de la cual los miembros de los pueblos o etnias antes dominados reclaman su participación en actividades políticas, sociales o económicas, antes privativas de los grupos dominantes. Se asume así el sentimiento de pertenencia a la nación con iguales derechos que los demás ciudadanos y la interculturalidad se constituye en el mecanismo para llegar al poder y participar en las soluciones nacionales.

En Ecuador, las movilizaciones indígenas de 1990, 1992 y 1997 son claras manifestaciones de la conciencia de ciudadanía intercultural y de la reivindicación de sus derechos. Sin embargo, su lucha por la interculturalidad no tuvo como objetivo sólo la reivindicación de derechos políticos sociales y económicos y el empoderamiento. Fue también una lucha por el mantenimiento de sus lenguas; por la libertad de expresión; por la dignidad de los pueblos y nacionalidades; por la educación, como el más efectivo instrumento para combatir el racismo y la discriminación; una lucha con pensamiento crítico por el reconocimiento y respeto a las identidades, por una democracia cultural, por la solidaridad, la justicia social y la defensa del medio ambiente.

Perosibien, desde el punto de vista cultural y político, la interculturalidad implica un camino hacia el empoderamiento de los pueblos dominados históricamente, esto no quiere decir que se trata de una toma del poder en la que los dominados se transforman en dominadores y viceversa; que la cultura de las élites ha de ser totalmente rechazada; que, como suele decirse vulgarmente, se vira la tortilla. Una actitud como esta solamente invertiría la pirámide y no constituiría una solución. Se trata, más bien, de una participación del poder en condiciones de equidad cultural, social y política; de una aceptación de la cultura del otro en la medida en que no fomente la aculturación o pérdida de identidad de lo propio; de un

---

142. Enrique Ipiña Melgar, *Condiciones y perfil del docente de educación intercultural bilingüe*. Revista Iberoamericana de Educación, Número 13-Educación Bilingüe Intercultural. Enero-abril, 1997, [web0001@oei.es](mailto:web0001@oei.es)



reconocimiento de que -como dice Raúl Fornet Betancourt- *no existe la cultura sino las culturas, que no podemos seguir considerando que hay culturas superiores e inferiores ... que no se existe sin los otros, que somos parte de una misma y única especie humana, que los diversos rostros, idiomas, tradiciones y costumbres son expresiones de una diversidad que nos enriquece como humanidad...* En esa fuerza cultural se encuentran las razones de los siglos de resistencia que han mantenido viva la esperanza de culturas sojuzgadas y negadas a lo largo y ancho del mundo. Pues bien, un currículo de educación superior indígena y no indígena debe incorporar entre sus componentes las expresiones culturales que definen las diferentes culturas en contacto; en otras palabras, debe ser pluricultural e intercultural.

## Interculturalidad y educación

Es, pues, preciso pasar de la interculturalidad como concepto o como simple expectativa teórica a la interculturalidad como práctica, no solo en el mundo indígena sino en todos los conglomerados humanos que conforman el Estado pluricultural. Por eso la interculturalidad debe ser un objeto de reflexión y práctica en todo sistema educativo; debe transitar en todos y cada uno de los componentes curriculares, o, por lo menos, en aquellos que más específicamente se refieren al comportamiento humano: por ejemplo, en las manifestaciones espirituales, en las ciencias sociales y en las ciencias naturales, en las expresiones corporales y en las artísticas, en las formas de producción y comercio... En otras palabras, la interculturalidad debe constituirse en el eje fundamental del currículo.

Ya en el plano metodológico, la práctica pedagógica de la interculturalidad debe comenzar –desde la educación infantil– por el autoconocimiento de aquellos rasgos comunes, constantes y distintivos que caracterizan a la comunidad de pertenencia, de modo que se obtenga primero el afianzamiento de la propia identidad; a partir de aquí el conocimiento de los rasgos culturales que confieren identidad a las comunidades contiguas; después, se avanzaría en el conocimiento de los rasgos que definen a las culturas regionales y nacionales. Este conocimiento, a la vez que va marcando la diferencia entre lo propio y lo ajeno, permitiría estructurar un currículo general que abarque el conocimiento los rasgos esenciales o distintivos de la gran comunidad pluricultural; al mismo tiempo, un currículo diferenciado, aplicable a las comunidades menores, todo lo cual confiere la flexibilidad necesaria dentro de la cual puede y debe desenvolverse el educador. Así, del conocimiento de «lo propio» se pasaría al conocimiento de «los otros», llámense, ‘afrodescendientes’, ‘montubios’, ‘mestizos’, o ‘blancos’.



Pero el mero conocimiento de «lo propio» y de lo que caracteriza a «los otros» no constituye la interculturalidad. Para que ella exista es menester mucho esfuerzo y dedicación junto a un intenso deseo de autoconocimiento y autoestima de «lo nuestro», y junto a un deseo -no menos intenso- de conocer, valorar y respetar a «los otros». Es más, la relación entre los distintos sistemas y prácticas culturales hace que ciertos fenómenos o manifestaciones entren de una cultura a otra. La labor del docente consiste en hacer que el alumno reflexione, analice, critique, valore y acepte o rechace, teórica y prácticamente, lo foráneo, siempre en función del bien social o común, y siempre que no afecte a la identidad esencial del grupo.

Y hay algo más: la interculturalidad se tornará real sólo cuando se olvide -y aun perdone- toda la carga de odios y resentimientos de carácter histórico; cuando se considere que las actuales generaciones en nada son culpables de los vicios, defectos y abusos de las generaciones pasadas. La interculturalidad supone necesariamente un clima de diálogo respetuoso, fraterno y creativo, de paz, intercomprensión, armonía, reciprocidad, solidaridad entre una comunidad y otra, en suma, en sentido evangélico, amor a los demás. Supone también, una aceptación del cambio, una actitud de renunciamento a posiciones intransigentes. De otro modo el diálogo sería imposible. Estos conocimientos, valores y actitudes llevados a la práctica deberían integrar el currículo de todo sistema educativo intercultural. Más aún, todo currículo debería ser intercultural. Sólo entonces es posible desenvolverse «en lo nuestro y en lo ajeno».

## Interculturalidad y educación superior

Los pueblos indígenas históricamente han sido víctimas de dos tipos de dominación: la física y la cultural<sup>143</sup>. La primera, de carácter nacional e internacional, se refiere al despojo de la tierra, que arrebató, además, a los indígenas los recursos naturales: bosques, aguas, minas, petróleo. A esto hay que añadir los maltratos, la servidumbre doméstica, los trabajos en las haciendas, minas y obrajes<sup>144</sup>, en suma, las relaciones interculturales inequitativas.

La dominación cultural, que es la que aquí nos interesa más, se refiere al dominio de la «cultura occidental» que forjó la idea de cultura superior, única y de nivel más alto del desarrollo frente a la cultura

143. Cfr. La Segunda Declaración de Barbados. 28 de julio de 1977. [www.servindi.org](http://www.servindi.org)

144. En la Segunda Declaración de Barbados se afirma: *La dominación física es una dominación económica. Se nos explota cuando trabajamos para el no indio, quien nos paga menos de lo que produce nuestro trabajo. Se nos explota también en el comercio porque se nos compra barato lo que producimos (las cosechas, las artesanías) y se nos vende caro (...). Las grandes empresas trasnacionales buscan la sierra, los recursos, la fuerza de trabajo y nuestros productos, y se apoyan en los grupos poderosos y privilegiados de la sociedad no india.*

indígena que «no es cultura, sino el nivel más bajo de atraso que debe superarse». Esta cultura mantenía una «política indigenista de integración o aculturación», impulsaba un «sistema educativo formal que básicamente enseña la superioridad del blanco» y la inferioridad del indio, montubio o afrodescendiente con fines de explotación. Lo más grave de esta dominación cultural fue el haber mantenido a los pueblos indígenas marginados de la educación formal oficial. En el mejor de los casos, escuelas unidocentes e incompletas y uno que otro colegio brindaban, y brindan hasta ahora, a los niños y jóvenes una educación de baja calidad; la tónica común era más bien que los niños y sobre todo las niñas no asistieran a clases: debían quedarse al servicio del patrón o a ayudar a la familia en el cultivo de los campos. De vez en cuando, programas de la llamada «erradicación del analfabetismo» para los mayores, que se reducía a enseñarles un poco de cultura foránea y a escribir, mejor dicho a firmar, para hacerse acreedores del derecho de ciudadanía y con este del derecho al voto político. Y algo tan grave como la aculturación era la exigencia de educar al indígena en una lengua ajena, obligándolo a renegar de la suya propia.

## Educación superior e identidad pluricultural

La práctica de la interculturalidad debería ser un principio fundamental de las universidades modernas. Ello implica: 1) dar al indígena, afrodescendiente o montubio una educación preuniversitaria equitativa<sup>145</sup>, esto es, al menos de la misma calidad que la del resto de los habitantes del Estado, de modo que pueda, en la Universidad, competir académicamente con sus compañeros. Lo contrario, sería mantener el sistema en el que el indio o no puede aprobar el ingreso ni los llamados cursos de nivelación, o, si ingresa, se siente relegado y forzado a abandonar la carrera universitaria. Al respecto, dice Daniel Mato: «...las posibilidades efectivas de individuos indígenas y afrodescendientes de acceder y culminar sus estudios en estos ámbitos son alarmantemente inequitativas, debido a diversas causas, en general asociadas a las largas historias de discriminación y a las condiciones estructurales de desventaja en las que estas se expresan en la actualidad»<sup>146</sup>.

145. Esta verdad, la inequidad, perdura en casi todos los países latinoamericanos, con mayor o menor intensidad. Al respecto, y solo como ejemplo, Diana Castro Ricalde dice que, en México *Los jóvenes estudiantes indígenas se enfrentan cotidianamente a serias desventajas sociales, culturales y educativas, por el sólo hecho de pertenecer a un grupo étnico, y ello aunado a los mismos ajustes culturales y lingüísticos que deben realizar para poder ingresar y permanecer en la Universidad, incrementan las posibilidades de deserción y rezago escolar. Desafortunadamente, estos ajustes son frecuentemente ignorados por profesores, tutores, compañeros, y académicos en general que esperan -y exigen- que el desempeño académico y la actuación cotidiana de estos muchachos sea igual o similar a los del grupo mayoritario... El fortalecimiento de la identidad indígena, como tarea esencial de la labor tutorial.* México, Universidad Autónoma del Estado de México.

146. Daniel Mato, «Las iniciativas de los movimientos indígenas en educación superior: un aporte a la profundización de la democracia», en la revista *Nueva sociedad*, N° 227, mayo-junio de 2010, ISSN:

2) Implantar un currículo multicultural e intercultural en el que, en forma equitativa, junto a los saberes, tecnologías y prácticas ‘occidentales’ etnocéntricas, se propicie el conocimiento y respeto a los saberes ancestrales de las culturas coexistentes en sus varias manifestaciones: tradiciones, creencias, religión, etnociencia o antropología cognitiva, etnohistoria, formas organizativas, etc., de los indígenas, afroecuatorianos y montubios, de modo que estos valoren y fortalezcan su cultura y no renieguen de su identidad sino que la fortalezcan; en tanto que los «otros», en un plano de equidad no solo conozcan y respeten su cultura sino también la cultura ajena, en un ambiente de mutua intercomprensión y armonía. Así se lograría el *rescate, sistematización, desarrollo y difusión de la sabiduría ancestral de las culturas vivas* (Art. 20 de la LES ecuatoriana), el *fortalecimiento de la identidad nacional en el contexto pluricultural del país* (Art. 2 de la LES) y se corregirían las inequidades de la educación tradicional alienante.

Por tanto, una función primordial e inaplazable de los estados nacionales será resarcir las injusticias históricamente cometidas en contra de los pueblos originarios, fortaleciendo la identidad nacional pluricultural dentro de un contexto intercultural, mediante la creación, allá donde se asientan pueblos con culturas vivas en peligro de extinción, de centros de educación preuniversitaria y superior que propendan al rescate, desarrollo y difusión de las sabidurías ancestrales y de sus lenguas, y al fortalecimiento científico y tecnológico de los pueblos originarios, afrodescendientes y montubios. Al mismo tiempo, a estos conocimientos deben integrarse los conocimientos, tecnologías y prácticas ‘occidentales’ que no atenten contra la cultura de los pueblos indígenas o afrodescendientes, desterrando todo tipo de discriminación y enfrentamientos.

Y es que los seres humanos y las sociedades, en gran medida, son fruto de las circunstancias que en cada época les rodean; no es posible vivir en el aislamiento: el ser humano es, por antonomasia, un ser social. Y esta verdad nos debe llevar a la aceptación, reconocimiento y respeto mutuos y, en consecuencia, a la práctica intercultural interna y externa. Por esto, las IES indígenas y no indígenas, deben propiciar un currículo que destierre, de una vez por todas, la imposición del llamado «saber universal» o de los «saberes ancestrales» como modelos únicos de educación. Es un contrasentido oponer «saber universal» -como el único verdaderamente ‘científico’-, a «saber indígena», motejado de ‘empírico’, ‘tradicional’ y ‘acientífico’<sup>147</sup>, concepciones que atentan contra la interculturalidad y fomentan la inequidad y el racismo.

---

0251-3552 [www.nuso.org](http://www.nuso.org), p. 8.

147. La escuela ha sido, en la mayoría de los casos, un espacio que ha descalificado a los grupos étnicos minoritarios; un lugar donde los padres de familia han esperado que sus hijos dejen de ser indígenas, y donde los mismos alumnos indígenas han aprendido a dejar de serlo. La cultura dominante ha logrado, por momentos, estigmatizar y devaluar a los pueblos indígenas, hasta casi hacerlos desaparecer, dice

## Educación Superior y su relación con la identidad indígena

Es necesario desterrar la idea de que la educación intercultural –incluida la del nivel superior– es la destinada a los indígenas, la que trata de la cosmovisión indígena, la que se da en lengua indígena, o la impartida por indígenas. La mera inclusión del indígena en la educación superior no hace que las universidades sean interculturales. Interculturalizar la educación superior es transformarla de monocultural a pluricultural, es decir, hacer que sus beneficiarios o destinatarios participen de un currículo común que valore y respete la diversidad cultural de forma equitativa, que contemple planes de estudios cuyos componentes culturales, científicos o lingüísticos sean la expresión de las distintas culturas –indígenas y no indígenas– del País; implica, como bien afirma Daniel Mato, «tomar en cuenta las lenguas, los saberes y las culturas de esos «otros», aprender sus historias y sus problemas y propuestas, del mismo modo que se debe aprender de la «historia oficial» y de la «ciencia moderna» lo que se pueda y criticar lo que sea necesario»<sup>148</sup>. Sólo así la Educación Superior contribuirá al fortalecimiento de la identidad nacional, en general, y de la indígena, en particular, en el contexto de un país pluricultural.

Ahora bien, la base de un currículo intercultural es la investigación de las diferentes culturas que conforman la identidad de una nación. Por ello, junto al llamado ‘saber universal’ u ‘occidental’ han de investigarse los saberes ancestrales, pero desde su cosmovisión, esto es, desde su propia manera de ver, organizar, codificar e interpretar el cosmos para ajustar a esta interpretación sus formas de comportamiento; han de investigarse estos saberes asumiendo la racionalidad y metodología indígenas, a fin de eliminar los prejuicios y las calificaciones peyorativas, de igual manera que han de investigarse los saberes no indígenas según la racionalidad y metodología no indígenas. Aquella afirmación según la cual «la razón es una y la misma para todos» no es aplicable cuando se trata de investigar culturas diferentes, pues no hay, estrictamente hablando, ‘una racionalidad’, sino ‘racionalidades’.

La investigación nos revela lo que somos; permite definirnos como «nosotros» y diferenciarnos de «los otros», de «ellos»; genera nuevos conocimientos y actitudes también nuevas; fortalece la identidad cultural y valora la pertenencia a un grupo social. Por eso los diseños curriculares deben buscar: a) la autoafirmación de la propia identidad, como primer

---

Diana Castro Ricalde en *«El fortalecimiento de la identidad indígena, como tarea esencial de la labor tutorial»*. México, Universidad Autónoma del Estado de México.

148. Daniel Mato, «Las iniciativas de los movimientos indígenas en educación superior: un aporte a la profundización de la democracia, en la revista *Nueva sociedad*, N° 227, mayo-junio de 2010, ISSN: 0251-3552 [www.nuso.org](http://www.nuso.org), p. 16.

paso hacia la práctica de la interculturalidad; b) los rasgos distintivos que configuran la o las identidades culturales del «otro» u «otros»; c) el respeto a estas otras identidades y la aceptación a las mismas, como condición necesaria para vivir en armonía y construir un clima de paz: no buscar el valor de «lo otro» sería actuar como el ave que esconde su pico debajo del ala para no ver lo que pasa afuera. Sólo así, el alumno será capaz de discernir si las expresiones culturales del «otro» atentan o no contra «lo propio» y si pueden o deben ser aceptadas en su cultura.

Corresponde a los técnicos determinar los principios filosóficos, éticos y psicopedagógicos sobre los que se fundamentará el currículo y sus áreas, así como los componentes de estas áreas, los contenidos de estos componentes, las metodologías que deben emplearse y los sistemas de evaluación; y si la educación, a más de intercultural, es bilingüe, los técnicos se ocuparán de la planificación lingüística equitativa que permita la formación de bilingües coordinados y destierre la diglosia existente.

Y no hay que descuidar el ‘currículo oculto’, entendiendo por tal, en este caso, el reconocimiento de «la discriminación latente» que sufren los indígenas y que se expresa en actitudes y críticas de docentes, tutores y estudiantes prejuiciados por una supuesta ‘superioridad racial’. Sin este reconocimiento no es posible hablar de igualdad, dice Diana Castro Recalde. Pero no sólo estas actitudes propician el sentimiento de desigualdad; este también se debe al choque sociocultural al que se enfrenta el alumno indígena. De ahí que –según la autora citada– hay que fortalecer la identidad de los estudiantes de cualquier grupo minoritario *a través de su reconocimiento, revaloración y atención individual de acuerdo con sus diferencias culturales*, como medio para neutralizar lo negativo y resolver conflictos.

Un currículo universitario relacionado con la identidad indígena libera a los oprimidos de la dominación cultural y genera en ellos competencias personales que les permitirán actuar en beneficio de las familias y de las comunidades; les proporciona los medios para ejercer -en igualdad de condiciones- una ciudadanía intercultural y para participar activamente en decisiones sociales, económicas y políticas. Al mismo tiempo, al fomentar la interculturalidad para todos -esto es la equidad de las identidades grupales- y con ello la preservación y desarrollo de las culturas, este currículo valora la diversidad étnica y responde al reto de la calidad educativa y del buen vivir, pues garantiza la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país.

## Bibliografía

Santiago Bastos y Manuela Camus, investigadores del Área de Estudios Étnicos de la FLACSO-Guatemala, *Multiculturalismo y pueblos indígenas: reflexiones a partir del caso de Guatemala* ([mango@conexion.com.gt](mailto:mango@conexion.com.gt))

Diana Castro Recalde, *El fortalecimiento de la identidad indígena, como tarea esencial de la labor tutorial*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, Gimemo, 2001: 24

Constitución Política de la República del Ecuador. Quito, 2008.

Fernando Díaz Villanueva, *Tratado de Tordesillas*, 25 de abril de 207 (tomado del internet).

Josef Estermann, *Filosofía Andina. Estudio Intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Quito, Abya Yala, 1998.

Enrique Ipiña Melgar, *Condiciones y perfil del docente de educación intercultural bilingüe*. Revista Iberoamericana de Educación, Número 13-Educación Bilingüe Intercultural. Enero-abril, 1997, [webooei@oei.es](mailto:webooei@oei.es)

Daniel Mato, *No hay saber «universal», la colaboración intercultural es imprescindible*, artículo incluido en la revista ALTERIDADES, 2008. «Las iniciativas de los movimientos indígenas en educación superior: un aporte a la profundización de la democracia», en la revista *Nueva sociedad*, N° 227, mayo-junio de 2010, ISSN: 0251-3552 [www.nuso.org](http://www.nuso.org),

Angélica Porras Velasco, *Tiempos de Indios: La construcción de la identidad política colectiva del movimiento indio ecuatoriano: las movilizaciones de 1990, 1992 y 1997*. Quito, Abya Yala, 2005.

Wikipedia, la enciclopedia libre.

[www.servindi.org](http://www.servindi.org) La Segunda Declaración de Barbados. 28 de julio de 1977.



## ENTRE LO LOCAL Y LO GLOBAL. LOS MUXE EN EL SIGLO XXI

---

Marinella Miano Borruso  
Escuela Nacional de Antropología e Historia (Enah)  
México

---

Esta ponencia presenta algunos avances de una investigación en curso, que a su vez es la continuación de la investigación realizada, hace 12 años, entre los zapotecos del Istmo de Tehuantepec<sup>149</sup> sobre su orden de género y, en especial, sobre los *muxe* (varones homosexuales) en el contexto de una «institucionalización del homoerotismo», es decir de las relaciones eróticas entre hombres, a prescindir de su orientación sexual, y de «inversión de género» por lo que concierne las «vestidas», es decir varones que viven una identidad femenina

El objetivo de la actual investigación es analizar los cambios que han ocurrido en los últimos doce años, marcados por una rápida transformación del ámbito étnico, a raíz los procesos de modernización y globalización. Éstos están relacionados en gran parte con la aplicación del Plan Puebla-

---

149. Los zapotecos del Istmo son un grupo étnico de más de 500 mil personas, herederos de una de las grandes culturas prehispánicas del centro del estado de Oaxaca. Ocupan la parte sur del Estado de Oaxaca y actualmente se trata de una población en gran parte urbana, ubicada en tres grandes centros: Tehuantepec Matías Romero y Juchitán. Esta última es la más grande, con casi 86000 habitantes, el 70% bilingüe. Juchitán es la segunda en orden de importancia política y comercial del Estado, que se halla situada en el centro del Istmo oaxaqueño, en una zona interétnica donde confluyen, junto con los zapotecos que son el grupo preponderante, huaves, mixes, chontales y zoques. Está ubicada en la intersección de las grandes vías que comunican, de oriente a occidente, los océanos Atlántico y Pacífico y, de norte a sur, el país con Centroamérica, es decir se trata de un área estratégica para el desplazamiento y las rutas comerciales ya desde tiempos prehispánicos. Sin querer ir demasiado lejos, recordamos la construcción del ferrocarril transistmico con aportes ingleses y norteamericanos, en la segunda mitad del siglo XIX, y, actualmente, los proyectos ligados al oleoducto y al corredor industrial entre Cotzacoalcos y Salina Cruz (proyecto Alfa-Omega). Esta última ciudad, además, que dista escasos 40 Km de Juchitán, se ha constituido recientemente en puerto franco y se está ampliando como puerto pesquero y astillero.

Panamá que prevé fuertes inversiones nacionales y, en mayor medida, internacionales en infraestructuras y proyectos de desarrollo. En este contexto, junto a los procesos económicos de impronta netamente neoliberal, encontramos algunos fenómenos que repercuten en la organización social étnica: el crecimiento de la presencia y la reestructuración de los carteles del narcotráfico, con un aumento de la violencia social; el aumento de la desigualdad e inequidad social, que acompaña la mala distribución de la riqueza; la expansión del VIH/SIDA; la aparición de la homofobia, la separación y el divisionismo; el papel de las financiadoras internacionales de las organizaciones civiles y el rol de los medios de comunicación en la política, la aparición del *muxe* en el escenario político nacional.

En este trabajo, haremos referencia más bien a los *muxe* de estratos populares, para evidenciar un modelo étnico que en estratos sociales más altos resulta menos claro o más confundido y/o articulado con otros de origen nacional e internacional. Describimos brevemente el modelo tradicional, así como aparece en investigaciones anteriores<sup>150</sup> para luego ver los cambios que se han producido en relación a las problemáticas anteriores.

## De géneros y tradición.

Por lo que concierne la organización de género los zapotecos ofrece unas características que la hace particularmente interesante; por una parte, existe un protagonismo económico y social de las mujeres zapotecas, que se han destacado históricamente como comerciantes con autonomía económica y principales protagonistas del sistema de fiestas comunitario (Miano, 1994). Sus formas voluminosas, el porte altivo, la actitud entre gracia y orgullo, la majestuosidad del traje regional han inspirado muchos artistas, fotógrafos y escritores mexicanos y extranjeros<sup>151</sup>, al punto que en el imaginario nacional - y a veces también académico - se ha hablado de «matriarcado»<sup>152</sup>. Por otra parte, es una sociedad que reconoce tres elementos que componen el orden de género: los hombres, las mujeres y los *muxe*<sup>153</sup>.

De hecho, a organización dicotómica, hombre/mujer, la sociedad zapoteca agrega un rasgo peculiar: no hay estigma y marginación social del varón homosexual, *muxe* en zapoteco<sup>154</sup>. Al contrario, los juchitecos

150. Ver: Miano, 1998, 2001, 2002 y Gómez, 2006

151. Diego Rivera, Frida Kahlo, Francisco Toledo, Elena Poniatowska. etc.

152. Ver: Bennholdt-Thomsen, 1997

153. Ver: Miano, 2001; Gómez, 2006

154. La homosexualidad masculina ha sido señalada como peculiarmente frecuente en las comunidades zapotecas de la región. Ya en el siglo XVI se anotaban diversos nombres para mencionar comportamientos homosexuales, así que debemos suponer que estas prácticas tienen una larga trayectoria en la cultura zapoteca. Ver: Guerrero Ochoa, 1989: 64. El autor anota las siguientes palabras, toma-

afirman que en su cultura hay una «completa aceptación e integración del *muxe*». Si bien una investigación más profunda<sup>155</sup> reveló los límites y las contradicciones existentes en la realidad, también es cierto que la actitud social y cultural es peculiarmente permisiva y no punitiva ante la homosexualidad, el afeminamiento y el travestismo, en gran contraste con el patrón nacional que al contrario tiende al rechazo, la desaprobación, agresión, burla y ridiculización. Su visibilidad y presencia se percibe como un estatus de privilegio, si lo comparamos a la mayoría de las situaciones conocidas en México, al punto de crear el imaginario de Juchitán como «paraíso *queer*»<sup>156</sup>, parecido al caso del «matriarcado».

En esta sociedad, el *muxe* no está considerado como una figura excepcional o fuera de la norma, sino como parte natural y normal de la composición genérica de la sociedad y valorizado por una serie de motivos que van del rol importante que juegan a nivel económico en la familia, a los oficios que desempeñan en la comunidad en función de la reproducción de algunos elementos culturales tradicionales. Participan activamente en el sistema festivo, ellos son los artesanos que diseñan y bordan los suntuosos trajes regionales femeninos, los que elaboran los adornos de las fiestas y los carros alegóricos para los desfiles de las Velas<sup>157</sup>, los coreógrafos que se encargan de inventar y dirigir los bailes en boga en los quince años y los aniversarios. Pueden ocupar un puesto de jerarquía y tradicional como mayordomos, brujos o curanderos. Más recientemente, con el acceso a centros de estudios superiores, se han formado como profesionistas e intelectuales, ocupando también puestos de responsabilidad política.

En el ámbito festivo han acaparrado las mayordomía de algunas Velas tradicionales - como la de San Antonio, de San Jacinto y la Vela Agosto<sup>158</sup>

---

das del Vocabulario Castellano Zapoteco del siglo XVII: *Nabeelachi, nageelachi*: Hombre no austero ni vano; *Beniconnaa, benegonaa*: Mujer; Mujer varonil: *Benigonaanaguichelachi*; Hombre amujerado: *Nagueebenigonaa, nacalachicabenigonaa*; Puto sodomita: *Beniricaalezaaniguio, beniriyotexichebenigonaa*; Puto que hace de mujer: *Benibiraaxe, benibixegonaa*

En el campo hemos recopilado las siguientes definiciones: *muxe benda*: *muxe* hermana; *muxe gueta*: tortillera, que se acuesta también con otro homosexual; *muxe gupa*: *muxe* joven, afeminado, que «apenas comienza» o que tiene el «ano húmedo»; *muxe tre*: de aspecto maltrecho; *muxe ngola*: grande o de complexión fornida; *muxe guie*: que se traviste de istmeña; *muxe ngiu*: jota machina; *muxe dxe*: que toma mucho, como unas comadres; *muxe tede*: de aspecto enfermizo; *muxe chipa*: de aspecto enfermizo y amarillento; *muxe laga*: alto y delgado; *muxe guaga*: con el ano muy dilatado.

155. Ver: Miano, 2002; Gómez, 2008

156. A esta liberalidad hacia la homosexualidad masculina, sin embargo, no corresponde una igual actitud hacia la homosexualidad femenina. Al contrario de un *muxe* que tiene presencia y cierto prestigio social, la lesbiana jamás alcanza el estatus social del *muxe* y generalmente es reprimida. Las mismas formas de nombrarlas - *nguiu*, en zapoteco y *marimacho* o *tortillera* cuando se habla en español - tienen una connotación despectiva que no tiene la palabra *muxe*, lo que indica que la zapoteca no deja de ser una sociedad sexista.

157. «Vela» es el nombre de las fiestas tradicionales del Istmo, dedicadas a los santos (San Vicente Ferrer, patrono de Juchitán, San Antonio, San Isidro etc.), a productos de la tierra (Vela *Biadxi*, de la ciruela), a patronímicos (Vela López, Vela Pineda) o a lugares (Vela Cheguigo, Calvario)

158. Dedicada a la Virgen del Asunción

- pero también han creado y hecho famosa la propia, como la *Vela de las Auténticas Intrépidas Buscadoras del Peligro*. Es más, a través de la Vela de las Intrépidas, ampliamente difundida en años recientes por los medios de comunicación, el *muxe* ha sido lanzado a la fama internacional, generando ulteriores confusiones interpretativas.

No obstante, el panorama del modelo étnico no es idílico. No todos los *muxe* son aceptados en la familia, en realidad encontramos que no son pocos los casos en que los hombres de la familia, padre o hermanos, no los acepta, en particular a los travestis y las vestidas. Para un *muxe* – como para una mujer – hay un largo camino de producción de méritos para consolidar un prestigio familiar y social: ocuparse en la casa de la reproducción de las condiciones básicas de la vida, desde la comida a los cuidados de niños, ancianos y enfermos, contribuir y acrecentar el patrimonio familiar, participar activamente en el compulsivo sistema festivo y ceremonial.

Vamos a ver, entonces, cuáles son las características que conforman la identidad, las prácticas y los ámbitos de acción y representación del *muxe* en la sociedad zapoteca.

## Los muxes y diversidad sexual: el microcosmo de las identidades

Por lo que concierne a la génesis y construcción de las identidades individuales, es posible definir algunas diferencias básicas, basadas en la diversidad de auto percepción y de pertenencias socioculturales.

Una división primaria a *grosso modo* es entre los que afirman sentirse como «toda una mujer», por lo tanto a diario se visten y pintan como mujeres y usan nombres femeninos y los que, al contrario, se consideran como hombres con preferencia sexual y emotiva hacia otro hombre. Al interior de esta polaridad existe una amplia gama de posiciones intermedias y cruzadas que dan gran espacio al travestismo ocasional o periódico, e incluso al cambio de identidad sexual a lo largo del ciclo de la vida, como, por ejemplo, en el caso de la famosa *Maria Victoria*, un *muxe* que durante su juventud fue una «vestida»,<sup>159</sup> luego, hacia los treinta años, se casó, tuvo hijos y se vistió de hombre, aunque siempre traía su flor en los cabellos, como todas las mujeres del mercado. Hay también *muxe*, considerados como tales y reconocidos por la comunidad, que están casados con mujeres con las cuales viven y tienen hijos. Además, tienen a parte su querido, también conocido y aceptado. Y viven una doble, mas no oculta, identidad. Hay muchos que se asumen normalmente como hombres y no se sienten

159. El término «vestida» hace referencia a los varones homosexuales que se asumen y se visten como una mujer diariamente

ni se visten como mujer, sin embargo lo hacen en algunas ocasiones, se trata de un travestismo ritual, en ocasiones de fiestas privadas y de la ya famosa Vela de las Intrépidas. Tampoco faltan los homosexuales de closet, fenómeno que se da principalmente en los estratos sociales más altos y que demuestra como la masculinidad está vinculada al ejercicio del poder. Y ciertamente no se agotan, con estos ejemplos, las posibilidades existentes. En términos de identidad y comportamientos, entonces, los límites entre un tipo y otro son bastante movedizos y ambiguos. La característica común parece ser un estado de constante *performance* de género<sup>160</sup>, un sabroso juego entre el ser y no ser, la instrumentalidad de una identidad ambigua.

161

La otra diferenciación tiene que ver con la estratificación social que coincide con una separación de espacios territoriales. La gran parte de la población *muxe* de Juchitán se concentra en los barrios periféricos, al sur de la ciudad, barrios nombrados <de abajo>, donde vive la población de escasos recursos: campesinos, pescadores, artesanos y asalariados, aunque no faltan familias ricas vinculadas a la presencia y expansión en los últimos años del narcotráfico. En esta zona se habla preponderantemente en zapoteco y la vida individual y colectiva está muy apegada a la tradición. Los *muxe* que habitan en esta zona son cantineros, cocineros de comida y dulces tradicionales, pequeños comerciantes, bordadores, curanderos, costureros, sirvientes, peluqueros, artesanos y prostitutas. Como fenómeno relativamente reciente - datándolo aproximadamente en los años '80 - encontramos que en esta zona los *muxe* son en su mayoría vestidas o travestis.

Del centro hacia el norte de la ciudad, viven los <de arriba>, es decir familias que tradicionalmente tienen dinero y/o prestigio social o cuyo status social deriva de un reciente mejoramiento económico, por lo que se han trasladan a zonas socialmente más prestigiadas. Los *muxe* que aquí viven son profesionistas, estilistas, maestros, empleados en instituciones públicas, comerciantes, que están muy bien integrados a los círculos sociales y culturales de la ciudad. En este ambiente no hay vestidas, pues no son aceptadas, pero muchos varones que participan del travestismo ritual. Lo que es indicativo de la relación hombre-poder es que en los estratos sociales dominantes la imagen homosexual dominante es masculina.

Las diferencias sociales descritas no tienen a que ver con marginación o con guetos territoriales. En la vida cotidiana, todos se apegan con mayor o menor intensidad a la costumbre, la gente *de arriba* tiene familiares y

160. Más que en términos de Judith Butler, me refiero a como el concepto ha sido desarrollado por Neuza M. De Olivera, 1994, en su estudio sobre el travestismo en Brasil.

161. Las expresiones verbales revelan constantemente esta ambigüedad, ya que por lo general hablan de sí mismo en masculino y femenino a la vez, se comportan con actitud masculina o femenina, según el interlocutor al que se dirigen, la situación, lo que se quiera expresar en el momento.

amigos en los barrios *de abajo*, los frecuentan y participan en sus fiestas. Las vestidas *de abajo* circulan libremente por el centro y van a las fiestas de sus parientes ricos, a las Velas mayores y participan de la vida de la comunidad. Tampoco existen fuertes fricciones o rechazos entre vestidas, travestis u homosexuales varoniles, como es frecuente en el ámbito nacional.

Una diferencia importante con la cultura sexual occidental urbana es que para la cultura zapoteca solo tienen significado las relaciones sexuales entre un *muxe* (vestida o no) y un varón heterosexual. Las relaciones entre *muxe* o entre un *muxe* y un homosexual o gay no tienen sentido, es más son inconcebibles; ningún *muxe* aceptaría acostarse con otro varón que se asume como gay. Es decir, existe una neta diferenciación de identidad y conceptualización entre el individuo reconocido como homosexual en sentido estricto y el varón que tiene relación con él: se concibe al primero como el individuo que asume un papel «pasivo» en la relación sexual y el segundo un rol «activo»<sup>162</sup>. La sociedad zapoteca en su conjunto no percibe al varón heterosexual que tiene relaciones con un *muxe*, ni como tal ni como homosexual, su hetero-estatus no es cuestionado<sup>163</sup>.

Regresando a la pregunta que guía la actual investigación ¿qué ha pasado en estos doce años con los *muxe* de entonces y los de nueva generación?

### *Las nuevas generaciones volcadas hacia la modernidad: muxes vs transexuales.*

Un cambio que sale a la mirada de inmediato es que los jóvenes *muxe* de estrato popular manifiestan su orientación sexual y se inician al travestismo cada vez a edad más temprana, siendo púberes de doce o trece años. En tiempos recientes, muchos de estos jóvenes expresan el deseo de ser «completamente mujer», es decir no solamente ponerse implantes para tener senos, sino también operarse los genitales para volverse una «mujer de verdad, para sentirme más bonita, para que los hombres me miren».

Estamos frente a un embrión de transexualidad desconocido anteriormente, nunca habíamos escuchado «quiero operarme para ser mujer de verdad»; a parte lo inalcanzable económicamente, no era presente en las preocupaciones, expectativas y ambiciones de las locas. El *muxe* no

162. Aunque en la intimidad hay un gran intercambio de roles y prácticas, lo que nos interesa es la normatividad cultural de las relaciones sexuales.

163. Este modelo de identidades sexuales se ha denominado también «homosexualidad mediterránea o étnica», que define una particular concepción de la homosexualidad difundida en los países de cultura latina (europea y latinoamericana) e islámica del Mediterráneo, además del área balcánica. Un ejemplo clásico es el *femminiello* en Nápoles (Miano, 2008)



necesitaba ser mujer para tener un lugar en la sociedad, la *performance* de género, era un eje importante de su reconocimiento social. Esta nueva modalidad llevará inevitablemente a un aumento del trabajo sexual – que era practicado ocasionalmente - que permite ganar rápidamente lo suficiente para realizar, aunque parcialmente, las operaciones de modificación permanente del cuerpo. Así como ha pasado en muchas otras situaciones en sociedades occidentales europeas a partir de los años 80.

La necesidad de moldear su cuerpo hacia lo femenino ya no se realiza a través de trucos de hule espuma<sup>164</sup>. Actualmente recurren siempre más a hormonas y, peor aún, a aceites comestibles domésticos y otros productos todavía más dañinos que se inyectan en el cuerpo para tener chichas, nalgas, caderas y piernas. La famosa «*mamila*» – se le nombra de esa manera por la cantidad de aceite infiltrado en los tejidos que es del tamaño de un biberón – la traen *muxe* vestidas de mayor edad que viven en el Distrito Federal, se dedican al trabajo sexual, se la han aplicado a ellas mismas y la aplican a las aspirantes transexuales<sup>165</sup>, en forma clandestina y, obviamente, sin supervisión médica. Lo que representa un fuerte atentado al cuerpo y repercusiones insalvables en la salud en un mediano o largo plazo.

Llama la atención este deseo de cambio fisiológico. ¿Por qué ser *trans*, ya no *muxe*?, ¿qué le falta ahora al *muxe* para ser apreciado por los hombres o por la sociedad? ¿O será que los modelos internacionales intervienen en el imaginario zapoteco, volcando las aspiraciones individuales hacia modelos de mujeres más estereotipadas y mediáticamente exitosas?

Si el cuerpo femenino en modelo mestizo (pues por ninguna manera quieren ser gordas como sus hermanas y mamás zapotecas) representa una aspiración a la modernidad, por cierto también indica un retroceso en la evolución de las vestidas, pues en la generación anterior no faltan quienes han querido superarse a través de los estudios y de un trabajo mejor remunerado, incorporándose al mercado laboral informal por su

164. Ver: Miano, 1998

165. En términos generales, y para complacer a los amantes de la clasificación, la palabra *homosexual*, de origen médico, define a una persona que tiene preferencia sexual y emotiva hacia una persona de su mismo sexo. *Gay* es el homosexual que asume públicamente su sexualidad y es consciente de pertenecer a una minoría demonizada, marginada o despreciada. *Travesti* es el individuo cuyo comportamiento sexual «implica el uso...de vestidos y accesorios que su grupo sociocultural considera que le son sexo-genéricamente atípicos, es decir característicos del otro sexo-género». En general el *travesti*, al contrario del *transexual*, - dicen los sexólogos - no reniega de sus órganos sexuales masculinos ni desea operarse, aunque pueda tomar hormonas para acentuar su aspecto femenino. *Pintada* le dicen al *muxe* que se viste de hombre pero se maquilla como una mujer. *Mayate* es un varón que se autopercibe y es socialmente percibido como heterosexual, ya que puede tener novia o esposa, pero tiene relaciones con personas de su mismo sexo por placer o por obtener algún favor. La diferencia entre *vestida* y *travesti* podría ser que la *vestida* se viste diariamente de mujer, asumiendo integralmente una identidad femenina, mientras el otro se viste de mujer ocasionalmente, por trabajo o por gusto. Entre *vestida* y *transexual* la diferencia es que el *transexual* quiere cambiar su cuerpo, deshacerse completamente de los órganos masculinos, la *vestida* no.

capacidad de negociación. Como sabemos el travestismo es tolerado en los sectores populares, mas no en las clases medias y altas, enfrentado al joven *muxe* a una triple segregación, la escolar, laboral y social.

Por otra parte, las expectativas de las jóvenes potenciales transexuales necesariamente refuerzan un orden que históricamente se inscribe en un sistema de género dual de carácter heterosexista, que implica la renuncia y transformación radical de un orden de género étnico basado en por lo menos tres géneros.

## El acecho de la homofobia

Otra contradicción social la encontramos en una polarización de la actitud social hacia el travestismo, de manera que una mayor tolerancia o, mejor dicho, una normalización de la cuestión *muxe*, va aunada a la aparición de formas violentas de homofobia, anteriormente desconocidas. En las entrevistas y pláticas informales, la gente opinaba que, más que antes, hoy existe mayor tolerancia, es más, «aceptación» del *muxe*, aun de las vestidas, consideradas parte integral del panorama social, que, además, han adquirido más prestigio, a raíz de su empeño en la lucha contra el VIH SIDA, y se admiran más desenvueltos e independientes, incluso de sus familias. Los medios locales, como las radios comunitarias Radio Totopo y la Heroica, han incluido programas de discusión o apoyo para los *muxe*; la tele regional, canal 10 de Salina Cruz, en su noticiero da apertura a las noticias de la gente gay; igualmente los periódicos Punto Crítico, Sur y Noticias ofrecen espacios de información más abiertos, aunque también a las notas amarillista que involucran a los *muxes*.

No obstante, en los últimos tiempos se han verificado homicidios que ya no se pueden clasificar como crímenes en que se han visto involucrados vestidas y *muxe* por x circunstancia. Se trata de claros delitos de homofobia, ya que las víctimas han aparecido golpeadas, torturadas y asesinadas, según modelos bien conocidos a la policía.

Una consecuencia del huracán modernizador, la homofobia, crea desconcierto y miedo en la comunidad *muxe*, ya que es un enemigo desconocido bajo estas formas de violencia brutal, pero también provoca reacciones y respuestas que confluyen en un discurso de activismo étnico que reflexiona sobre la especificidad del modelo sexo-genérico de la sociedad zapoteca y la defiende. En términos políticos, la percepción es que estos crímenes no son solamente productos de la homofobia, sino que en gran medida representan un atentado al patrimonio cultural intangible de los zapotecas: la tolerancia de la diversidad - y la existencia de flexibilidad en el orden di género que es uno de los rasgos salientes que definen a la etnia zapoteca. (Bartolo, 2009<sup>a</sup>)

Estas situaciones ponen nuevos retos sociales y políticos, así como movilizaciones que anteriormente no se antojaban necesarias. Lo que es interesante es que el reclamo de justicia apela a *normatividades globales*, más que a las del los mismos tipos contenidos en la constitución federal, y *al tribunal internacional* como el interlocutor adecuado para dirimir la contienda. En esta ocasión, los *muxe* zapotecos son en primero «etnia», por lo tanto patrimonio de la humanidad, luego «ciudadanos del mundo» y finalmente «mexicanos», por lo menos hasta que los poderes nacionales no demuestren una vocación democrática y universalista.

### ***Muxes en las Velas y la «comunidad» de la Vela muxe. El papel de los medios.***

Otro cambio lo encontramos en la participación a las fiestas tradicionales, las Velas, tanto comunitarias como de la misma comunidad muxe. En las Velas comunitarias la tradición requiere que las mujeres vistan el traje regional, completamente bordado a mano y con holán, y los hombres, el pantalón negro y la guayabera, aunque, hace diez años, no eran rechazadas las mujeres que, en lugar del traje tradicional, llevaran huipil y enagua más simples, ni eran rechazadas las *muxes* vestidas. Sin embargo, desde hace tres años, éstas últimas han sido objeto de una neosegregación, pues se les ha negado el acceso, sobre todo a la Velas dedicadas a los santos y la de más *cachet*, como la Vela San Isidro o la Vela Pineda. En este año, el 2009, surgió un fenómeno digno de reflexiones: no solo se exigió a todos los participantes, hombres y mujeres, vestirse con su traje regional tradicional, para darle un mayor realce a las festividades, sino que la segregación hacia las vestidas fue mucho más explícita, ya que las invitaciones incluían una nota aclaratoria: «No se permitirá la entrada de hombres vestidos de mujer », y así fue, a los *muxes* travestidos no se les permitió la entrada.

Una amiga y socia de la Vela de Cheguigo<sup>166</sup> contestó a una pregunta sobre esa restricción:

*«Mientras se comportaron no había problemas, por ejemplo, Felina y Mandis llegaban y sabían comportarse. Felina vestida de traje, bien vestida, llevaba su botana y su limosna y Armando siempre de guayabera y de pantalón, con su cartón de cerveza, y cuando bailaban, bailaban decente y entre ellos, nunca hicieron escándalo ni nada de eso. Ahora llegan otros y se emborrachan, y cuando bailan el holán lo agarran de resplandor y no bailan sones y más parecen que bailan can – can., y las mujeres así no nos comportamos «.*

166. Barrio popular y populoso de Juchitán, novena sección

Nuestra percepción es que ha aparecido una neo-homofobia en relación a la comunidad *muxe*: más que hacia el travestismo en sí, la homofobia se expresa por la contradicción entre el definirse como «mujer ó más que mujer» y el comportarse como «hombres ó casi hombres». En otras palabras, se acepta y tolera a los *muxes* que se comporten bajo las reglas de género heterosexistas dominantes, en tanto que el argumento de las propias mujeres es que *no se comportan* como las mujeres y finalmente actúan como cualquier varón, agresivo y violento, es decir *pierden la compostura*.

Separación y divisionismo han repercutido no solamente en las celebraciones comunitarias, y en el activismo *muxe*, como veremos más adelante, sino también en sus festividades tradicionales como es el caso de la «Vela de las Auténticas Intrépidas Buscadoras del Peligro» (Bartolo, 2009; Miano, 2002 y 1998), que lleva treinta tres años de existencia, festejando y celebrando la diversidad sexual y el derecho a la diferencia, y donde convergen la tradición de las *mayordomías* y la modernidad del show travesti, así como la coronación de la reina de la belleza, como cualquier evento de miss universo pero en versión *muxe*.

En este ámbito, como en política, la presencia de los medios de comunicación y las luchas de poder internas señalan los cambios en las relaciones entre generaciones.

A partir del año 2000, un reportaje de Nino Canún del consorcio televisivo Televisa<sup>167</sup> marca un hito en esta historia, ya que el «festival *muxe*» se proyecta en cadena nacional con un toque folclorista y amarillista. De ahí para delante en ningún año ha faltado la presencia de televisoras nacionales y reporteros, fotógrafos y documentalistas extranjeros. Ya pasaron medios canadienses, japoneses, griegos y no recuerdo cuales otros.... Ante este fenómeno de difusión masiva, la oleada de visitantes foráneos no se deja esperar y año tras año Juchitán es invadido por periodistas, reporteros e investigadores japoneses, norteamericanos y europeos. La *Vela de las Intrépidas*, como es conocida, se convierte, de una fiesta de *muxe* para los *muxe*, sus amigos y familias zapotecas, en un show televisivo performancero y exótico para el extranjero, la Vela de los *muxe* se convierte en *party gay*; se dejan de bailar los sones istmeños para dar lugar a la cumbia, la salsa y el *reggeaton*; el discurso de la reina de la belleza ahora es en castellano y no en zapoteco, y la reina debe utilizar y manejar categorías como aceptación, tolerancia, concientización, empoderamiento, perspectiva de género, es decir, un discurso para el extranjero, sin olvidar algún eslogan reivindicador de la identidad *muxe*.

---

167. La televisión privada más poderosa en América Latina, tiene cobertura total en todo el territorio nacional, en los países de habla española en Sudamérica y en el sur de Estados Unidos, donde hay la mayor concentración de inmigrantes latinos.

En el 2009 surge la factura en la comunidad muxe, poder y belleza dejan de ser compatibles y un grupo de jóvenes empieza a desquebrajar el poder hegemónico de líderes históricos desde hace tres décadas y para este año, las festividades toman diferentes caminos: por un lado, los socios fundadores y *yoxho* (viejos) de *Las Auténticas Intrépidas Buscadoras del Peligro*, y por el otro, socios de segunda época, más jóvenes, que se niegan aceptar el liderazgo de los primeros, al percibir el abuso del poder y el enriquecimiento desmedido obtenido en la organización de este evento, fundando una nueva agrupación denominada *Muxe Gula' Zaa* (*muxe* que viene de las nubes<sup>168</sup>). Estos jóvenes pretenden darle un nuevo enfoque al trabajo para la prevención del VIH, que alcance un mayor apoyo social a través de actividades recreativas, no solo festivas sino también deportivas.

Los primeros pretenden conservar su hegemonía y la marca de autenticidad, los inconformes pretenden recuperar los orígenes de la Vela de las Intrépidas. La disputa es por la hegemonía de la muxeidad y la consolidación de un nuevo poder. Finalmente se celebrarán en noviembre tres Velas: la de las Intrépidas, la *Muxe Gula' Zaa*, y la Vela *muxe*.

Según un político, ex presidente municipal, en los últimos años los *muxe* han ocupado espacios sociales femeninos y se ha creado una lucha de poderes entre *muxe* y mujeres. Si en el imaginario nacional anteriormente el Istmo zapoteco era famoso por el «matriarcado», por la fuerza y belleza de las mujeres zapotecas, ahora el fenómeno mediático ha lanzado al escenario el *muxe* y a Juchitán como el «paraíso *queer*» de México.

## VIH SIDA y el papel de las financiadoras.

A partir de la explosión del «escándalo» del VIH SIDA, en 1995, los *muxe* de entonces se organizaron en un proyecto comunitario de educación para la prevención de la enfermedad. Marchas y actividades de información en el día del lucha al SIDA, talleres de formación y capacitación, pláticas en las escuelas, trabajo de información con las sexo servidoras, *mayates*<sup>169</sup>, novios, vecinos, y familiares, formación de ONG - en Juchitán la *Gunaxhii Guendanabaani* (ama la vida) y el *Bini Laanu* (gente como nosotros) - construcción de alianzas con diversos sectores de la sociedad y de redes operativas entre asociaciones en el estado en función del mejoramiento de la salud sexual, capacitación personal, asistencia y canalización de los enfermos, formación de nuevos núcleos de promotores y nuevos proyectos de intervención, captación de financiamientos; la incorporación del uso de condón en las prácticas sexuales; todo esto constituye un conjunto de nuevas formas de presencia y adquisición de capital social del *muxe*.

168. Los zapotecos se autodenominan *binniza* hombres que nacen en las nubes

169. El *mayate* de mayo es un escarabajo. Se les conoce como *mayatl* (escarabajo alado, en lengua náhuatl). Ver también nota 2.



Un gran éxito lo tuvo el Teatro sobre Sida, un proyecto piloto, realizado con un pequeño financiamiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El espectáculo «Las Intrépidas vs el Sida» - varias piezas teatrales alternadas con show travestí - hizo la gira de la región y del Estado, llegando a ser representado en el prestigioso teatro Alcalá de Oaxaca. Todavía hoy, doce años después, se usa en parte para seguir educando en la prevención.

La cuestión de la salud sexual – que no se circunscribe a la prevención del VIH/SIDA – se volvió tema de discusión, trabajo y promoción por parte de los *muxe* en casi toda la región ya que, bajo el ejemplo de Juchitán, se formaron núcleos de promotores y asociaciones de trabajo social<sup>170</sup>.

Los *muxe* irrumpieron en la escena sociopolítica local y regional en una forma novedosa, como ciudadanos que destacan un problema social y de salud pública nuevo – que tanto afecta a ellos como a su entorno – y del cual se hacen conscientemente cargo. No solamente en beneficio propio, como víctimas y responsables a la vez de una situación nueva e imprevista, sino también a favor de la población en su conjunto – sus hombres, sus familiares, sus vecinos – pues el sentido de pertenencia a una comunidad más amplia a la que unen vínculos sociales, culturales y de parentesco, prevalece fuertemente sobre los intereses individuales y de grupo. Agregando, tal vez, otro «escándalo» o «drama social», en términos de Turner (1982), pues resulta que precisamente aquellos a los que la comunidad empieza a achacar la culpa del mal, son los que se proponen, *urbe et orbi* y a todo esplendor, como los promotores del saneamiento!

**La aparición de las financiadoras internacionales ha marcado otro hito en la historia del Istmo ya que a partir de 1998 se hacen presentes en el territorio atraídas por el éxito del Teatro sobre Sida y la actividad de la *Gunaxhi* y del *Binni laanu*. Este tipo de financiadoras maneja una política de formación de líderes comunitarios que produce un «exceso de liderazgo», ya que al individuo**

se le da el poder del dinero con énfasis en las capacidades y responsabilidades personales para que este poder económico se erogue de arriba hacia abajo y beneficie, supuestamente, a la comunidad. Estamos en pleno modelo liberal. En las comunidades indígenas, al contrario, el individuo alcanza el prestigio social y, por ende, liderazgo, mediante un largo camino de méritos que la comunidad le reconoce como benéficos y significativos para el grupo en su conjunto<sup>171</sup>

**Se van afirmando nuevos modelos de trabajo social y nuevas modalidades de construcción del capital social**

170. Ver Miano 2004

171. Miano, 2003:105



...por medio de las agencias financiadoras y de los partidos políticos se afianza otra modalidad de adquisición del prestigio social. Es una vía corta» (moderna) de las jóvenes generaciones que se sobrepone y enfrenta la vía larga (tradicional) de los *muxe* ancianos.....hace complejo el panorama vislumbra la competencia entre las generaciones y cuestiona el capital social emanado de sistemas tradicionales, creando nuevas clientelas e incluso cacicazgos de nuevo cuño<sup>172</sup>

Las financiadoras han jugado un papel muy importante en el ámbito económico y social del Istmo, promoviendo un fenómeno interesante en el trabajo contra la pandemia; muchos lo sintetizan de esta forma: «lo que el VIH-SIDA unió en los '90, las financiadoras separaron en el 2000 en el proceso de lucha contra este mal».

Después de la OPS, la primera en llegar es la Mac Arthur, otorgando una cómoda beca de liderazgo a una emprendedora *muxe* vestida, que llamaremos con su apodo Coqui<sup>173</sup>, que supo muy bien aprovechar las redes de relaciones nacionales e internacionales que se les puso a disposición, desarrollando capacidades individuales e individualistas que la afianzan más en el contexto mestizo y occidental que étnico.

Los *muxe* como Coqui, y en general las personas y los líderes que entran en la lógica y el sistema de los financiamientos, para obtener los apoyos económicos internacionales se apropian de un lenguaje especializado, un lenguaje ajeno, distante y exterior; se apoderaron también de herramientas para la elaboración de proyectos y la obtención de fondos a nivel nacional e internacional, recibiendo subsidios en euros y dólares, del que no dan cuenta a su comunidad y sus bases, sino a entes foráneos que funcionan con la lógica del universalismo global y no de la diferencias locales. Al mismo tiempo, más que al territorio de origen y a las bases que les sostiene, sus miradas están puestas en complacer a las financiadoras, para tener acceso a más financiamientos y a más redes de relaciones sociales que se capitalizan en diversos ámbitos.

La lógica tecnócrata de las megafinanciadoras (OPS, Mac Arthur, Alianza..) obliga a los beneficiarios a adecuarse a estilos de trabajo y de intervención social que corresponde a modelos externos que se proyectan como globales y, por tanto, se sobreponen a la experiencia local<sup>174</sup>

---

172. *ibidem*:107

173. Su nombre de pila es Jorge Gómez Regalado, pero tiene un nombre de show que no es el caso recordar en esta ocasión

174. *ibidem*:108

## Los muxes y la política

Tal vez este el tema más novedoso y controvertido es la participación de *muxes* travesti en el panorama político nacional. Los partidos políticos nacionales por su afán de obtener el voto «rosa» se han apoyado en una candidata *muxe*, la misma lidereza apoyada por las financiadoras, que resulta ser carismática para el exterior, mas no al interior de Juchitán y el Istmo.

En julio 2003, el extinto partido México Posible, cuya plataforma política estaba basada en la defensa de la equidad de género y las minorías sociales, propuso a Coqui como candidata plurinominal para la Diputación Federal, para las elecciones de renovación de la Cámara y el Senado, presentándola como representante de la Comunidad de la Diversidad Sexual. Además era portadora de una serie de diferencias interesantes para el *show* mediático y político del partido de la diversidad nacional: él/ella se autonombaba y autodefinía como «Indígena Homosexual Travesti y Discapacitada»<sup>175</sup>. Para el imaginario social nacional esta definición implicaba varios aditamentos: «indígena» significa ser pobre, rural, bilingüe o monolingüe indígena, sufrir racismo y marginación social, en tanto que «homosexual» y «travesti» proyecta la imagen de un personaje marginado por la sociedad heterosexista, y «discapacitada» alude a una minusvalía que también vehicula cierto grado de marginación social. Esto la convirtió en un buen producto para la mercadotecnia política, trocando estas discapacidades en fortaleza publicitaria para su campaña

De hecho esta candidatura suscitó a nivel local mucha inconformidad entre la población, tal vez no tanto por la candidatura de un *muxe*, sino de *aquel* *muxe* que la gente percibía inadecuado, por su poca experiencia y preparación política y cultural, por ser demasiado alejado de la idiosincrasia y las preocupaciones locales, así que se desataron varios conflictos, reacomodos de intereses y clientelas, suspicacias y fervores, se reactivaron polémicas, todavía efervescentes.

Los resultados en las urnas fueron catastróficos y México Posible fue condenado a la extinción por no obtener el porcentaje mínimo de votos. No obstante, en febrero de 2009, la misma persona, argumentando el apoyo incondicional y mayoritario de la comunidad *muxe* regional y la comunidad LGBTTT<sup>176</sup> estatal, registra su precandidatura, en las filas del PRD (Partido de la Revolución Democrática), para una diputación plurinominal, como Representante de la Diversidad Sexual, en las elecciones del poder legislativo. En esta campaña, para ser coherente con la moda actual, cambia su identidad sexo-genérica y se lanza como «Mujer

175. Perdió su brazo izquierdo en un accidente.

176. Lésbico Gay Bisexual Travesti Trásgénero Transexual

Transgénero Indígena Discapacitada», para captar el voto femenino además que el voto «rosa», lo cual indigna sea a la propia comunidad transgénero, sea a la de mujeres activistas, por lo menos a nivel regional y estatal.

De hecho, el periódico nacional La Jornada, el día 23 de marzo, publica un desplegado de media página para su lanzamiento mediático, donde aparecen como sostenedores de su candidatura un número infinito de organizaciones latinoamericanas, norteamericanas, caribeñas, europeas y africanas, faltando solamente las ex soviéticas y asiáticas. La reacción no se deja esperar; por una parte, la *Gunaxhi* y las organizaciones que confluyen en la Alianza Oaxaqueña por el Derecho de Ser envían una aclaración a La Jornada y convocan a una conferencia de prensa, denunciando que no fueron consultadas para oponer su firma en el desplegado y que además no consideraban a la candidata como representante ni de la comunidad *muxe* del Istmo ni del movimiento LGBTTT estatal, ni de las mujeres activistas.

Además, la comunidad gay de la capital también le niega el apoyo, pues se detectaron una serie de anomalías en su registro - como el autodenominarse Representante de la Comunidad LGBTTT y el que se haya domiciliado en el Distrito Federal, cuando su residencia legal es en el sur de México – concentrando el voto en la candidata Enoé Uranga, como candidata oficial de la Diversidad Sexual a nivel nacional.

Siguiendo la trayectoria de Coqui, se puede ver que ha tejido una red de poder, capitalizando los beneficios económicos otorgados por las financiadoras nacionales e internacionales, pero sobre todo la red de alianzas y relaciones sociales que la impulsan al escenario internacional, al punto de ser invitada, con todo su lenguaje *politically correct*, en el programa radio SER, del poderoso consorcio español PRISA. Lo ha logrado a través de una sapiente y camaleónica presencia y actuación en ambientes de la capital frecuentados por miembros de los partidos políticos y de las financiadoras internacionales.

A prescindir de la trayectoria real o de «tradición inventada», en términos de Anderson (1983) del individuo, lo interesante en esta historia es la creación mediática del *muxe* a través de la imagen prestada por el personaje local. Que a su vez crea la tradición del *muxe* como vestida, travesti o transgénero, mientras lo que existe en la realidad es una multiplicidad de figuras e identidades que se distinguen y diversifican en base al territorio, la estratificación social, las generaciones, los rituales etc.

La utilización de la imagen mediática por parte del personaje local, y por lo tanto la ampliación de su capital simbólico, social y económico<sup>177</sup> crea contrastes y conflictos entre grupos y generaciones. Por otra parte, penetra aun más la corrupción, se genera la separación entre líderes y sus bases y entre iguales también. Los políticos, internos y externos, las financiadoras,

177. Ver: Bourdieu, 1980

los círculos urbanos de poder han creado y usado un fenómeno a través de la política mediática actual, globalizada y globalizadora, donde lo que interesa es la imagen y no el valor (consistencia, congruencia, coherencia) de un programa o proyecto político, asimismo pueden usarlo para tirarlo cuando ya no les sirve.

## Viejos modelos y nuevos retos

En el panorama del siglo XXI ¿cómo o qué serán los *muxe*'s en siglo XXI? ¿Serán *muxe* indígenas-queer- drag, a lo mejor también punketos, darketos y emo? No hay duda que los *muxe* zapotecos enfrentan varios retos: a nivel de salud, la pandemia del VIH/SIDA los obligará a cambiar sus prácticas sexuales para poder convivir a nivel personal y social con el virus y tal vez otras nuevas epidemias que vendrán; así como, dado los tratamientos hormonales y de moldeamiento de sus cuerpos, tendrán que enfrentarse a nuevas enfermedades; frente al impacto de la globalización, deberán aprender a negociar y mediar nuevos conflictos provocados por la homofobia; tendrán que incorporar o rehacer modelos externos a la comunidad; a nivel político, tendrán que repensar el avance y los beneficios de la comunidad nacional/ internacional y las políticas de género como la Ley de Convivencia y el «matrimonio homosexual» que hasta el momento no ha tenido gran impacto en el contexto local; deberán apropiarse de las herramientas y discursos para la obtención de recursos, sin olvidar las propuestas comunitarias para justamente establecer un mundo de pluralidad, convivencia y diálogo intercultural.

Pero, tal vez, más que preguntarnos sobre el destino de los *muxe*, hay que preguntarnos hacia donde va el futuro del orden de género y que panorama a futuro se ofrece. Por ahora, solo es posible vislumbrar dos posibles situaciones: o esta cultura vivaz y dinámica - que permite una flexibilidad de género donde es posible hasta jugar con la identidad de género y el mismo individuo puede cambiarla durante el curso de su vida – logra defender su especificidad que, junto a pocas otras en el mundo, la hace *sui generis*; o en el caso que sucumba a las tentaciones modernizadoras, vaya hacia la esclerotización del género en su modelo dual judeocristiano.

Por experiencia, se que la sociedad y cultura zapoteca es un hueso duro de roer, aun por la furia niveladora de las oleadas modernizadoras, de manera que no le es imposible huir y superar las etiquetas esclerotizantes (LGBTTTT *et al*) y crear nuevos *muxe* según los contextos en transformación, defendiendo, junto con las lésbicas que hasta ahora no han aparecido en el escenario sexopolítico (menos todavía en el escenario mediático), la originalidad de un modelo étnico.

## Referencias bibliográficas

- Anderson, Benedict, *Imagined Communities, Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Verso Editions and NLB, London, 1983,
- Bartolo Marcial, Eli, *Voces y miradas intrépidas*, Comisión de Derechos Humanos Oaxaca, México, 2009<sup>a</sup> (en prensa)
- Bartolo Marcial Eli, «Asesinato de odio como atentado al patrimonio cultural», *Punto Crítico*, abril, Juchitán, Oax, 2009b
- Bennholdt-Thomsen, Veronika (coord.), *Juchitán, la ciudad de las mujeres*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Oaxaca, 1997
- Bourdieu, Pierre, *Les sens pratique*, Minuit, Paris, 1980,
- Guerrero Ochoa, Alberto, «Notas sobre la homosexualidad en el Istmo de Tehuantepec», *El medio Milenio*, No 5, febrero de 1989, Oaxaca, p, 56-64,
- Gómez Suárez, Águeda, *Matriarcados, etnicidad y sistemas sexo/genero analógicos y digitales: los Bijagós (Guinea Bissau) y los zapotecos (México)*, Universidad de Vigo, Vigo, 2008
- Gómez Suárez, Águeda y Miano Borruso, Marinella, «Dimensiones simbólicas sobre el sistema sexo/género entre los indígenas zapotecas del Istmo de Tehuantepec», *Gazeta de Antropología*, Universidad de Granada, Granada, No, 22, 2006
- Miano Borruso, Marinella, «Mujeres zapotecas: el enigma del matriarcado», *Historia y Fuente Oral*, núm, 11, Barcelona: Universidad de Barcelona-Arxiu Històric de la Ciutat, 1994, .....
- Miano Borruso, Marinella, «Gays tras bambalinas, Historia de belleza, pasiones e identidades», *Debate Feminista*, año 9, vol, 18, México, 1998,.....
- Miano Borruso, Marinella, «Los muxe entre tradición y modernidad, Estudio de la homosexualidad entre los zapotecos del Istmo de Tehuantepec» en: Jorge Bracamonte Allaín (ed.), *De amores y luchas*, Lima: Programa de Estudios de Género, Universidad Nacional Mayor de San Marco, 2001,
- Miano Borruso, Marinella, *Hombres mujeres muxe en la sociedad zapoteca del Istmo de Tehuantepec*, INAH y Plaza y Valdés, México, 2002
- Miano Borruso, Marinella, «Del Binni Laanu a las Intrépidas vs el SIDA, Homosexualidad y salud sexual en el Istmo de Tehuantepec», en Marinella Miano (coord.) *Caminos inciertos de las masculinidades*, México: CONACYT – INAH, 2004 pp:::
- Miano Borruso, Marinella, « <Femminielli> de la suerte a la muerte, Los trans en la cultura popular napolitana», Beatriz León Parra y Florencia Peña Saint Martin (comp.) *Antropología física, salud y sociedad, Viejas tradiciones y nuevos retos*, México: SE/ENAH/PROMEP, 2008, pp.....

- Minello Martini, Nelson, «Algunas notas sobre los enfoques y aportes de la sociología en el estudio de las estructuras de poder», en Manuel Villa Aguilera (coord), *Poder y dominación*, Caracas: URSHSLAC - México: El Colegio de México, 1986, pp.
- NotieSe, «Salud Sexualidad y Sida», México, 16 de marzo de 2009
- Oliveira, Neuza Maria, de, *Damas de paus: o jogo aberto dos travestis no espelho da mulher*, Centro Editorial e Didático/ Universidade Federal da Bahia, Brasil, 1994
- Sciolla, Loredana (comp.), *Identità, Percorsi di analisi in sociologia*, Rosenberg & Sellier, Torino, 1983
- Whitehead, Harriet, ««L'arco e la cinghia del fardello», Uno sguardo sulla omosessualità istituzionalizzata nel Nord America indigeno», en S, B, Ortner y H, Whitehead (comp.), *Sesso e genere, L'identità maschile e femminile*, Sellerio, Torino, 2000
- Turner, Víctor, *Dal rito al teatro*, Sellerio, Palermo, 1982



# ESTADO MULTICULTURAL Y PUEBLOS INDÍGENAS: AUTONOMÍA Y DERECHOS COLECTIVOS. ECUADOR Y SU NUEVA CONSTITUCIÓN DE 2008, UN REFERENTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA<sup>1</sup>

---

María Teresa Ponte Iglesias

---

Desde los años 90 hasta el presente en los Estados Latinoamericanos se vienen produciendo una serie de cambios que han impulsado el reconocimiento y fortalecimiento de *sociedades multiculturales* como principio de reorganización del Estado. Así, y en particular por lo que se refiere a los Pueblos indígenas, el nuevo modelo latinoamericano de Estado reconoce la identidad indígena. Los pueblos indígenas se han convertido en actores políticos y en sujetos de derechos colectivos, participando con distinta intensidad –según la región en el proceso político y en los asuntos del Estado. Ello es especialmente visible en Ecuador donde su Constitución de 2008 se muestra como una de las más progresistas del área andina.

- 
1. Esta ponencia tiene su origen en un Seminario impartido en la Universidad de Cuenca-Ecuador en el marco del Proyecto Conjunto de Docencia «Curso de formación en Derechos Humanos, Interculturalidad y Migración. Desarrollos legales y mecanismos de fortalecimiento en Europa y América Latina», Coordinado por la Prof.<sup>a</sup> Dra. Piedad Vázquez Andrade (Universidad de Cuenca-Ecuador) y quien suscribe: Prof.<sup>a</sup> Dra. M<sup>a</sup> Teresa Ponte Iglesias (Universidad de Santiago de Compostela-España), y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (Código Proyecto: B/018823/08).

## Introducción

Las reformas que viene experimentando América Latina desde los años 90 hasta el presente han venido acompañadas de una serie de cambios que han impulsado el reconocimiento y fortalecimiento de *sociedades multiculturales o multinacionales* como principio de reorganización del Estado.

Se reconoce, en efecto, que la existencia fáctica de múltiples identidades étnicas en los Estados Latinoamericanos, ha obligado a éstos a asumir con seriedad el debate en torno a las etnicidades y comunidades culturales como *actores-sujetos políticos* decisivos para la conformación y consagración de cualquier orden estatal duradero.

En particular, en Latinoamérica se localizan aproximadamente 650 grupos indígenas, integrados por unos 43 millones de personas que representan alrededor del 10% de la población total de la región y hablan diferentes idiomas de origen histórico.

Como expresión de esta realidad y por lo que se refiere a los Pueblos indígenas, el nuevo modelo latinoamericano de Estado surgido a partir de 1990 reconoce la *identidad indígena*. Actualmente, Estados como Brasil, Colombia, Venezuela o Ecuador, entre otros, han aceptado el *multiculturalismo* y la *plurinacionalidad* lo que incluye los derechos colectivos de estos pueblos.

## Estado multicultural e identidad indígena

Es históricamente notorio como el proceso de desarrollo y evolución del Estado en el continente americano se hizo sin tener en cuenta las grandes comunidades étnicas existentes. Esta situación es especialmente visible en Iberoamérica, donde su población originaria durante largas décadas —y aún en la actualidad— ha sido obviada, sometida, marginada y discriminada negativamente en la mayoría de los casos. Incluso los reconocimientos formales-constitucionales sobre igualdad individual, en muchos países, no son más que meras proclamas semánticas.

Sin duda, no pasa en modo alguno desapercibido el hecho de que la cuestión indígena se presenta, ya sea abierta o veladamente, como objeto de devaluación social y sistemática exclusión. Los indios han venido careciendo de *ciudadanía*. A nivel individual no se les ha protegido contra la eliminación física, el trabajo forzado o la esclavitud. Como colectivos también se han visto privados de sus derechos. En fin, los procesos de democratización y homogeneización cultural, con exclusión étnica, se convertirán en el eje articulador de la cohesión estatal.

Frente a un panorama como éste, se advierte, como decimos, la necesidad de articular un Estado multicultural donde el reconocimiento de derechos a comunidades culturales diferenciadas permita la visualización social de

una base sólida y equitativa del ejercicio de esos derechos, promoviendo la extensión de valores liberales<sup>2</sup>. Por tanto, en las sociedades multiétnicas o multinacionales, la comunidad política sólo se puede construir a través de mecanismos que, sin eliminar la *particularidad cultural* de las personas, haga que éstas tengan las mismas oportunidades y derechos para constituir parte de la institucionalidad política<sup>3</sup>.

En efecto, más allá del reconocimiento constitucional que ya existe, lo que se pretende no es caer en la tentación de organizar una nación sobre bases étnicas, sino caminar hacia lo que LAZARTE califica como «autonomías indígenas funcionales» que permitan a estos pueblos preservar su identidad cultural, reconocer sus formas internas de organización y de autoridad, y a más largo plazo, desarrollar de manera sostenida un sistema educativo orientado a reducir a su mínima expresión las discriminaciones existentes en todas las direcciones, y que son violatorias de los Derechos Humanos universales<sup>4</sup>.

La *internacionalización* de la cuestión indígena ha permitido a los pueblos indígenas recuperar progresivamente su *identidad*. Con los albores del siglo XX la Comunidad Internacional y su ordenamiento jurídico Internacional manifestaran un renovado interés por el reconocimiento de la identidad y los derechos de estos pueblos que se tradujo tanto en la adopción de importantes y significativos instrumentos internacionales de distinta fuerza vinculante como en la creación de órganos y mecanismos para la protección de sus derechos, en particular sus derechos colectivos.<sup>5</sup>

El «Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes», de 27 de junio de 1989<sup>6</sup>, la «Declaración de las

2. GARCÍA LINERA, A., *Autonomías indígenas y Estado multicultural. Una lectura de la descentralización regional a partir de las identidades culturales*, Fundación Manuel Jiménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, <http://www.fundacionmngimenezabad.es>, 2009, pp. 17-18. TAYLOR, Ch., *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, FCE, 1993.
3. GARCÍA LINERA, *Autonomías indígenas...*, cit., p. 20.
4. LAZARTE, J., *¿Multiculturalismo o multinacionalismo? El incordio de la asamblea constituyente de Bolivia*, Seminario internacional justicia intercultural. Conflictos normativos e integración de las minorías en las sociedades plurales, Fundación Manuel Jiménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico/Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Fundación de Estudios Canadienses, Zaragoza, 21 de octubre de 2008, pp. 13-14.
5. Vid. PONTE IGLESIAS, M.<sup>a</sup> T., «Los Pueblos Indígenas ante el Derecho Internacional, *Agenda Internacional*, Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto de Estudios Internacionales, Año X, N.º 20, 2004, pp.149-172 . *Id.*, Ciudadanía y consolidación democrática: la promoción y protección de los derechos colectivos de los pueblos indígenas», *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, Vol. 8, núm. 1, 2009, pp. 153-177.
6. Su entrada en vigor tuvo lugar el 5 de septiembre de 1991. Hasta la fecha ha sido ratificado por 20 Estados: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Dominica, Ecuador, España, Fiji, Guatemala, Honduras, México, Noruega, Nepal, Países Bajos, Paraguay, Perú y Venezuela. Es notable la ausencia de esta lista de los países de Asia y Australia, Nueva Zelanda, los Estados Unidos de América, y Canadá en donde existe un número importante de grupos indígenas. Ecuador lo ratificó el 15 de mayo de 1998. Por su parte, la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua anunció el 6 de mayo de 2010 la ratificación del Convenio 169 de la OIT.

Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas», adoptada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007<sup>7</sup>, el Convenio constitutivo del Fondo para el Desarrollo de las Poblaciones Indígenas de América Latina y el Caribe de 24 de julio de 1992, la «Declaración sobre la Democracia, los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Lucha contra la Pobreza», de 29 de abril de 2001 o la «Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos», de 26 de julio de 2002 constituyen algunos de los ejemplos más relevantes en los que se ponen de manifiesto las legítimas expectativas de los grupos indígenas a beneficiarse de un *régimen internacional de protección* orientado preferentemente a regular aquellos aspectos que son consustanciales con su historia, tradiciones, cultura, costumbres y formas de organización social, que depare en el reconocimiento de su autonomía y de sus derechos colectivos como pueblo.

Además, estos instrumentos han impulsado reformas constitucionales y legislativas en los Estados a partir de la década de los noventa que han traído consigo el reconocimiento de la *identidad indígena* y sus derechos a nivel interno, destacando de manera singular los avances realizados en América Latina. En esta línea, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela realizaron reformas constitucionales en las que han asumido, al menos formalmente, que los pueblos indígenas forman parte de su *ciudadanía* y gozan de unos derechos colectivos cuyo ejercicio debe ser reconocido. Algunos de estos textos constitucionales, particularmente los de la región Andina (Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela) se muestran como los más progresistas, trascendiendo de manera significativa la Constitución de Ecuador de 2008 cuyo examen abordaremos a continuación.

---

7. A/RES/ 61/295. La Declaración fue aprobada con 144 votos a favor, 4 en contra (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y EE.UU) y 11 abstenciones (Azerbaiján, Bangladesh, Bután, Burundi, Colombia, Georgia, Kenia, Nigeria, la Federación Rusa, Samoa y Ucrania). Destacar que Ecuador con su voto a favor señaló que el contenido de dicho instrumento y el modelo de diversidad que promueve forman parte de la política del Estado. En la explicación del voto el representante del Ecuador manifestó: «El Ecuador es un país reconocido por su diversidad cultural y multiétnica. En ese marco interviene en esta sesión plenaria de la Asamblea General, resaltando el alto compromiso que ha asumido su Gobierno con la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas [...] Hoy expresa su compromiso de aplicar e implementar la Declaración en todas las políticas estatales» (Declaración del Sr. Riofrio (Ecuador), Asamblea General de la ONU, 61o período de sesiones, 108ª sesión plenaria, 13 de septiembre de 2007, Doc. ONU N6 I/PV. 108, p. 10).

## Ecuador y su nueva constitución de 2008, un referente para los pueblos indígenas de América Latina

### El reconocimiento del carácter pluricultural y multiétnico de Ecuador: La Constitución de 1998

La República del Ecuador tiene un importante porcentaje de población indígena estimada entre un 35% y un 40% de la población nacional, agrupada en 14 nacionalidades y 27 pueblos<sup>8</sup> que, al igual que en otros países de la región, ha sido objeto de una política excluyente, homogenizadora, centralista, unitaria y desconocedora de la realidad indígena. Hasta hace dos décadas los indígenas eran considerados como campesinos y sus demandas se inscribían en la cuestión agraria<sup>9</sup>.

Para hacer frente a esta política de exclusión nace el *movimiento indígena ecuatoriano*, uno de los más consolidados y poderosos de América Latina<sup>10</sup>. En los últimos años, la respuesta del Estado Ecuatoriano a las reivindicaciones del movimiento indígena se ha traducido en la adopción de varias medidas que coinciden con las tomadas por otros Estados Latinoamericanos. Entre ellas cabe destacar:

a) La ratificación del Convenio 169 de la OIT;

- 
8. Nacionalidades: Achuar, Andoa, Awá, Cofán, Chachi, Epera, Kichwa Amazónico, Secoya, Shiwiar, Shuar, Siona, Tsa'chila, Zápara, Waorani. Entre los pueblos: Chivuelo, Kañari, Karachi, Kayambi, Kisapincha, Kitu Kara, Palta, Panzaleo, Pasto, Puruá, Natabuela, Otavalo, Salasaka, Saraguro, Tomabela, Waranka
  9. El 21 de junio de 2010 se conmemoraron los 20 años del primer levantamiento nacional. Entre el 28 de mayo y 11 de junio de 1990 tuvo lugar el primer levantamiento de las comunidades indígenas de Ecuador. Esa protesta fue multitudinaria y marcó un hito en la historia por la masiva participación de los indígenas ecuatorianos y el apoyo de otros sectores sociales que protestaban contra el Gobierno del entonces Presidente Rodrigo Borja. Durante los años 1992 y 1994 continuaron los levantamientos, iniciándose un proceso de sensibilización que obligó a los gobiernos a abrir instancias para dar un tratamiento a los problemas de los pueblos indígenas. Así se crea la Oficina de Asesoría en Asuntos Indígenas en la Presidencia de República. En 1994 con el Gobierno de Sixto Durán Ballén, se establece la Secretaría Nacional de Asuntos Indígenas y Minorías Étnicas (SENAIME). Ahora bien, la creación de estas instancias por parte de los gobiernos respondió más bien a motivaciones paternalistas que no contó con la consulta ni la participación de los pueblos indígenas.
  10. Este movimiento está integrado por varias organizaciones indígenas nacionales de distinta naturaleza, entre las que cabe destacar, entre otras: la Federación Ecuatoriana de Indios (1960), la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (1970), la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos (1975), la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE), creada en 1986 y compuesta por tres federaciones regionales --Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía, Confederación de Organizaciones Indígenas de la Sierra y Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana--, la Pachakutik (1996), el Movimiento Indígena de Chimborazo, la Confederación de los Pueblos de Nacionalidad Kichua del Ecuador (ECUARUNARI).



- b) la creación de un organismo público al servicio de los Pueblos Indígenas: el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador (CODENPE)<sup>11</sup>; y
- c) el reconocimiento constitucional de la pluralidad cultural del Estado y de los derechos colectivos de las nacionalidades indígenas a través de la adopción de la Constitución de 1998 y el proceso de revisión constitucional alcanzado en 2008.

La Constitución ecuatoriana de 1998, supuso un paso significativo para enfocar la cuestión indígena al consagrar el pluralismo étnico. En su preámbulo, el pueblo de Ecuador proclama su voluntad de consolidar la unidad de la nación ecuatoriana en el reconocimiento de la diversidad de sus regiones, pueblos, etnias y culturas. Y el art. 1 define a Ecuador como un Estado unitario, democrático, pluricultural y multiétnico.

Además, la Constitución de 1998 siguiendo el modelo de otros textos constitucionales de América Latina afirma la existencia de los pueblos indígenas, que se autodefinen como *nacionalidades*, de raíces ancestrales que forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible (art. 83), e incluye el reconocimiento y garantía de una serie de *derechos colectivos*: derecho a la identidad cultural, derecho a la tierra, al territorio y a los recursos, derecho a su patrimonio cultural e intelectual, y derecho al desarrollo (art. 84). Asimismo, el Estado reconoce el establecimiento de circunscripciones territoriales indígenas y otorga a las autoridades de los

---

11. La Constitución Política del Ecuador, promulgada en 1998, constituye el marco jurídico y político que permite la creación del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE, como una instancia representativa y participativa, que democratiza las entidades estatales, incluyendo a los sectores sociales, para el establecimiento de políticas, planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo, involucrándolos en la toma de decisiones. Este organismo fue instituido mediante Decreto Ejecutivo No. 386, publicado en el Registro Oficial No. 86 del 11 de diciembre de 1998, en respuesta a los cambios constitucionales que establecen la obligación del Estado de permitir la participación de los pueblos y nacionalidades en los niveles de planificación, priorización de acciones y toma de decisiones del Estado.

El CODENPE se configura como un organismo descentralizado en el que están representadas las Nacionalidades: Kichwa, Awá, Chachi, Épera, Tsa'chila, Huaorani, Siona, Cofán, Secoya, Shuar, Zápara y Achuar; y los pueblos pertenecientes a la nacionalidad Kichwa: Otavalo, Natabue-la, Karanqui, Kayambi, Saraguro, Kañari, Salasaca, Chibuleo, Waranka, Panzaleo, Puruhá, Kichwa de la Amazonía y Nación originaria Kitu Kara.

Entre las atribuciones del CODENPE destacan: a) diseñar políticas públicas para el desarrollo y mejora de las condiciones económicas, sociales y culturales de las nacionalidades y pueblos indígena del Ecuador, a partir de sus identidades y de sus propias visiones y realidades, garantizando el respeto de los derechos humanos de hombres y mujeres; y b) Planificar y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo integral, sostenible y respetuoso de la identidad de las nacionalidades y pueblos indígenas del país.

Con la nueva Constitución de 2008, el CODENPE se transforma en una institución especializada en fomentar nuevos modelos de acción para alcanzar el Buen Vivir Sumak Kawsay. Desde esta perspectiva, la Institución CODENPE asume el reto de la innovación institucional con miras a implementar lo estipulado en los artículos 156 y 157 de la Constitución, y fortalecerse como organismo dirigido a promover el ejercicio de los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos del Ecuador.



pueblos indígenas el derecho de ejercer funciones de administración de justicia y de aplicación de procedimientos y normas propios en la solución de conflictos, de conformidad a sus costumbres, siempre y cuando no resulten contrarios a la Constitución y las leyes (art. 191). También, la Constitución establece que para los pueblos indígenas, el Quichua, el Shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial en los términos que fije la ley, debiendo el Estado respetar y promover por igual todas las lenguas de los ecuatorianos.

## El fortalecimiento y la transversalización de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas en un Estado plurinacional: La Constitución de 2008

### Identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica en armonía con la *Pacha Mama*

El 20 de octubre de 2008, el Estado Ecuatoriano inaugura una nueva Constitución dirigida a la construcción de un *espacio para el dialogo y la representatividad* de los comunidades, pueblos y nacionalidades que fortalezca la *unidad nacional en la diversidad* en el marco de un *Estado plurinacional*<sup>12</sup>. Su preámbulo es la mención explícita de que estas

12. En el contexto ecuatoriano, la plurinacionalidad es coherente con la afirmación de la diversidad étnica y cultural, tomando debidamente en cuenta a las agrupaciones indígenas que ya durante tiempo, y dentro del marco constitucional actual, se hayan denominado como «nacionalidades». [...] la aceptación de la plurinacionalidad en el marco constitucional viene a reforzar el compromiso de la sociedad ecuatoriana con respecto al reconocimiento de las nacionalidades y pueblos indígenas y de un estado «pluricultural» ya reflejado en la Constitución de 1998 (*Observaciones del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas acerca del proceso de revisión constitucional en el Ecuador (junio de 2008)*, Doc. A/HRC/9/9/Add. 1, Anexo, 1, 15 de agosto de 2008).

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE) considera la plurinacionalidad como «un sistema de gobierno y un modelo de organización política, económica y sociocultural que propugna la justicia, las libertades individuales y colectivas, el respeto, la reciprocidad, la solidaridad, el desarrollo equitativo del conjunto de la sociedad ecuatoriana y de todas sus regiones y culturas, en base al reconocimiento jurídico-político y cultural de todas las Nacionalidades y Pueblos indígenas que conforman el Ecuador.

Esta nueva forma de organización estatal exige un nuevo tipo de democracia, cuyo sustento sea el auto reconocimiento sociocultural mutuo y el consenso como forma de acción y organización jurídico-política. Esta nueva democracia permitirá fortalecer al Estado ecuatoriano asentado en la unidad de la diversidad» (CONAIE, *Proyecto político de las nacionalidades indígenas del Ecuador*, diciembre 2007).

La plurinacionalidad así concebida no se plantea como un elemento de fragmentación del Estado sino como un factor que «promueve la equidad social y política, la justicia económica, la interculturalidad de toda la sociedad, y el derecho de las nacionalidades y pueblos al control territorial y a su gobierno comunitario dentro del Estado unitario, en igualdad de condiciones con los demás sectores de la sociedad» (*Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente: Principios y lineamientos para la nueva constitución del Ecuador - Por un estado plurinacional, unitario, soberano, incluyente, equitativo y laico*, 2007, p. 10).

comunidades, pueblos y nacionalidades de *raíces milenarias* con diversas formas de cultura, religión y espiritualidad, buscan una nueva forma de convivencia ciudadana en armonía con la *Pacha Mama* de la que son parte para alcanzar *sumak kawsay*, vital para su existencia. El buen vivir es la base del reconocimiento del *derecho a la naturaleza* en el marco de una relación armónica con ella<sup>13</sup>.

El art. 1 consagra esta identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica<sup>14</sup> siendo responsabilidad del Estado «velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran esta identidad»<sup>15</sup>.

Los arts. 6, 7 apdo. 3 y art. 10 reconocen expresamente que los pueblos indígenas forman parte de la *ciudadanía*, son titulares y gozan de los derechos individuales y colectivos establecidos y garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos<sup>16</sup>. Estos derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma

13. La naturaleza o *Pachamama* tiene derecho «a que se respete integralmente su existencia y al mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructuras, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza» (art. 71 de la Constitución). Es responsabilidad de los ciudadanos respetar los derechos de la naturaleza, preservar un medio ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional y sostenible. Es un objetivo del régimen de desarrollo recuperar y conservar la naturaleza (arts. 83.6 y 276.4 de la Constitución)

14. Como destaca el Relator Especial James ANAYA el modelo del Estado plural incluyente de los pueblos, comunidades y nacionalidades indígenas en pie de igualdad frente a las no indígenas se corresponde con el marco normativo internacional. El Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales acoge y promueve este modelo de Estado. En su preámbulo, el Convenio reconoce «las aspiraciones de estos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven...». Por su parte, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 viene a reforzar aún más el modelo de Estado plurinacional como se desprende de su articulado. La Declaración se centra en el principio de que «los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas...» (Art. 1). Afirma que «los pueblos indígenas tienen el derecho a la libre determinación» (Art. 3). Este derecho será ejercido dentro del marco la unidad política e integridad territorial de los estados (Art. 46.1). Por lo tanto, a tenor del art. 5 «los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a su vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado» (*Observaciones del Relator Especial...*, cit., p. 3)

15. Art. 380.1 de la Constitución. Además, en todas las instancias y procesos de integración, Ecuador se compromete a «proteger y promover la diversidad cultural, el ejercicio de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural y la memoria común de América Latina y del Caribe» (art. 423.4) al objeto de promover «la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural» (art. 416.10).

16. Art. 6: «Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución.

La nacionalidad ecuatoriana es el vínculo jurídico político de las personas con el Estado, sin perjuicio de

individual o colectiva ante las autoridades competentes que garantizarán su cumplimiento<sup>17</sup>. El Estado creará y asegurará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio. Además, las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas desarrollarán de manera progresiva el contenido de estos derechos<sup>18</sup>

El reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, no excluye los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su pleno desarrollo<sup>19</sup>.

## Los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas

La Constitución de 2008, al igual que su predecesora, dedica una sección especial a los *derechos colectivos* de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, garantizando su aplicación sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres. Los pueblos indígenas no serán objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural<sup>20</sup>.

## El fortalecimiento libre de la identidad indígena

El art. 57 de la Constitución reconoce y garantiza todo un elenco de derechos comenzando por el mantenimiento, desarrollo y fortalecimiento libre de su *identidad*, sentido de *pertenencia*, *tradiciones ancestrales* y formas de *organización social*. Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y a desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, a recuperar, proteger, fomentar y preservar su patrimonio cultural e histórico, a impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen, a fortalecer y potenciar el *sistema de educación intercultural*

---

su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional.

Art. 7: «Son ecuatorianas y ecuatorianos por nacimiento:

3. Las personas pertenecientes a comunidades, pueblos o nacionalidades reconocidos por el Ecuador con presencia en las zonas de frontera».

17. Art. 11. 1. Los numerales 2 y 3 del citado art. 11 precisan entre otros aspectos que nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, identidad cultural, diferencia física ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

18. Art. 11.8 de la Constitución.

19. Art. 11.7 de la Constitución.

20. Art. 57.2 de la Constitución. Además, el numeral 3 del art. 57 establece «El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación».

*bilingüe*, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural. La dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones tienen que reflejarse en la educación pública y en los medios de comunicación<sup>21</sup>.

Para fortalecer la identidad indígena el art. 2 afirma que «[...] el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso»<sup>22</sup>.

## Derecho al territorio, a la tierra y a los recursos naturales

Otro de los derechos colectivos básicos contenidos en el art. 57 es el *derecho al territorio, a la tierra, y a los recursos naturales*, que se traduce en el derecho de los pueblos indígenas a conservar y mantener la posesión de las tierras y de los territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita. Los pueblos indígenas no podrán ser desplazados de sus tierras ancestrales. La propiedad de sus tierras comunitarias es imprescriptible, y además serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos<sup>23</sup>.

21. Art. 57 numerales 1, 9, 19, 14, 21 respectivamente.

22. Arts. 1 y 2 de la Constitución. El art. 2 hay que ponerlo en relación con el art. 16 que sienta el derecho a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos; el art. 29 en virtud del cual el Estado se obliga a garantizar el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural; el art. 45 inc.2 que establece el derecho de las niñas, niños y de los adolescentes a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; el art. 57 núm. 21 que reconoce y garantiza a los pueblos indígenas «que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y en el acceso a los demás sin discriminación alguna»; el art. 347 núm. 9 a través del que se garantiza a estos pueblos y a sus miembros el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la dirección de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; el art. 76 relativo a las garantías básicas del derecho al debido proceso cuyo numeral 7 f) recoge la asistencia gratuita por un traductor o intérprete en caso de no comprender o no hablar el idioma en el que se sustancia el procedimiento; y el art. 77.7 a) que regula las garantías en caso de privación de libertad incluyendo el derecho de toda persona a ser informada, de forma previa y detallada, en su lengua propia y en lenguaje sencillo.

23. En este punto es de relevante interés recordar como los instrumentos internacionales regulan este derecho. A tal efecto, el Convenio No. 169 en su art. 13 define el territorio indígena como «la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera». Su art. 14 establece que «l. Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes.

La prioridad en el tiempo por lo que respecta a la ocupación y el uso de un determinado territorio por parte de comunidades, pueblos y nacionalidades aparece recogida en el art. 4 de la Constitución al declarar que «El territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales»<sup>24</sup>, precisando el art. 56 que las

2. Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión».

Por su parte, La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas afirma en su art. 4 que «Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas». Y el art. 26 establece: «l. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido.

2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y sus recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma.
3. Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas».

A la luz de estas disposiciones constatamos que para los pueblos indígenas el derecho al territorio y a la tierra presenta una dimensión jurisdiccional y otra vinculada con la propiedad y control. Desde la primera de las dimensiones, el territorio indígena se visiona como el espacio en que se ejercen poderes de autonomía o autogobierno local de acuerdo a las pautas históricas y tradicionales de autoridad indígena. Desde la dimensión de la propiedad y control, los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado, utilizado o adquirido. El origen de este derecho propiedad es la posesión ancestral, previa a la conformación del Estado. A tal efecto, trascienden los principios establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos *Awas Tingni v. Nicaragua*, CIDH (Ser. C) No. (2001); *Moiwana v. Suriname*, CIDH. (Ser. C) No. 124 (2005); *Yakye Axa V. Paraguay*, CIDH (Ser. C) No. 125 (2005) o en el caso *Sawhoyamaya v. Paraguay*, CIDH (Ser. C) No. 146 (2006), en el que la Corte señaló lo siguiente: «1) la posesión tradicional de los indígenas sobre sus tierras tiene efectos equivalentes al título de pleno dominio que otorga el Estado; 2) la posesión tradicional otorga a los indígenas el derecho a exigir el reconocimiento oficial de propiedad y su registro; 3) los miembros de los pueblos indígenas que por causas ajenas a su voluntad han salido o perdido la posesión de sus tierras tradicionales mantienen el derecho de propiedad sobre las mismas, aún a falta de título legal, salvo cuando las tierras hayan sido legítimamente trasladadas a terceros de buena fe; y 4) los miembros de los pueblos indígenas que involuntariamente han perdido la posesión de sus tierras, y éstas han sido trasladadas legítimamente a terceros inocentes, tienen el derecho de recuperarlas o a obtener otras tierras de igual extensión y calidad. Consecuentemente, la posesión no es un requisito que condicione la existencia del derecho a la recuperación de las tierras indígenas» (párr. 128 de la Sentencia)

24. En lo que atañe a los pueblos indígenas esto es importante. En 1995, el Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas, en cuyo marco se elaboró la «Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas» de 2007, incluyó entre los principios que debían tenerse en cuenta en toda posible definición de pueblos indígenas: la prioridad en el tiempo por lo que respecta a la ocupación y el uso de un determinado territorio, añadiendo además otros tres principios básicos: la perpetuación voluntaria de la distinción cultural, que puede incluir los aspectos del idioma, la organización social, la religión y los valores espirituales, los modos de producción, las leyes e instituciones; la conciencia de la propia identidad, así como su reconocimiento por otro grupo, o por las autoridades estatales, como una colectividad distinta; y una experiencia de sometimiento, marginación, desposeimiento, exclusión o discriminación, independientemente de que estas condiciones persistan o no (Doc. E/CN.4/Sub.2/AC.4/1996/2).



comunidades, pueblos y nacionalidades *indígenas*, junto con los pueblos afroecuatoriano y montubio forman parte del Estado Ecuatoriano.

Trasciende, asimismo, la previsión constitucional a favor de los *pueblos en aislamiento voluntario*; los territorios de estos pueblos son de posesión ancestral, irreductible e intangible, y en ellos esta prohibido todo tipo de actividad extractiva. El Estado ecuatoriano se compromete «a adoptar medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos<sup>25</sup>. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley»<sup>26</sup>.

En esta situación de aislamiento voluntario se encuentran los *pueblos Tagaeri y Taromenani* pertenecientes a la nacionalidad Waorani. El Estado ecuatoriano ha ejercido jurisdicción sobre sus tierras pese a la existencia de un Decreto Presidencial anterior a la Constitución de 2008, que declara zona intangible de conservación vedada a perpetuidad a todo

---

Debemos advertir que la Declaración de 2007 no recoge ninguna definición; pero incluye el criterio de la autoidentificación en el párr. 1 de su art. 33 al referirse al derecho de los pueblos indígenas a decidir su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones.

25. Art. 57.21 párr. 2 de la Constitución. En 2006 el gobierno ecuatoriano hizo pública su «Política Nacional de los Pueblos en Situación de Aislamiento Voluntario» en virtud de la cual los principios que deben guiar la acción del Estado en relación con la protección de estos pueblos son: intangibilidad (prohibición de cualquier actividad que ponga en peligro la supervivencia de estos pueblos); autodeterminación de los pueblos; reparación (reconocer la relación de interdependencia de estos pueblos con sus tierras y permitirles la reconstrucción de su tejido social); *pro domoni* (en caso de discrepancia normativa se aplica la norma que proporcione el mayor grado de protección); no contacto; diversidad cultural; igualdad y respeto a la dignidad humana (Ecuador, Presidencia de la República, *Política Nacional de los Pueblos en Situación de Aislamiento Voluntario*, 18 de abril de 2007, pp. 10-23). Dos meses después, el Decreto Ejecutivo No. 2187, publicado en el Registro Oficial No. 1 de 16 de junio de 2007, establecía que se debe respetar a los pueblos ancestrales en aislamiento voluntario en la realización de sus actividades tradicionales, como el uso de la biodiversidad con propósitos de subsistencia.
26. En 2009 la Asamblea Nacional comenzó a discutir un «Proyecto de Ley de tipificación del delito de etnocidio reformativa al Código Penal». Su art. 1 define el etnocidio como un delito de lesa humanidad penado por la ley, que se caracteriza por el asesinato sistemático y/o masivo de los habitantes de un pueblo, con el fin de provocar su desaparición forzada y destruir su cultura, modo de vida, forma de pensar y su espíritu. Se regula para sancionar las agresiones que sufrieren los Pueblos en Aislamiento Voluntario y otros que pudieran verse afectados por similar amenaza. El art. 2 dispone que «Quienes atentaren contra la irreductibilidad e intangibilidad de los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario, ubicados en la Zona Intangible del Parque Nacional Yasuní, ingresando o permitiendo el ingreso a los mismos de personas con fines extractivos o para la realización de cualquier actividad productiva, pública o privada, labor turística, científica, de caza, pesca, o de cualquier otra índole, que pudiera afectar el modo de vida de estas poblaciones o las características naturales y originales de su hábitat, nichos ecológicos, flora, fauna y medio ambiente, serán reprimidos con prisión de dos a cinco años». El art. 3 establece que «Quienes atentaren contra su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento voluntario, intentando contactarlos o estableciendo contacto forzoso a través de cualquier medio con fines religiosos, productivos o de cualquier otra naturaleza, serán reprimidos con reclusión mayor ordinaria de cuatro a ocho años. Se exceptúan los casos de contacto libre y voluntario promovido por las personas que perteneciendo a pueblos de aislamiento voluntario, conscientemente desearan integrarse a la sociedad nacional» (Ecuador, Asamblea Nacional, Memorando No. PCLF-FC-09-036, 20 de enero de 2009).



tipo de actividad extractiva, las tierras de habitación y desarrollo de este grupo<sup>27</sup>. Parece oportuno recordar en este punto que miembros del grupo Taromenani fueron asesinados el 26 de abril de 2006 en el sector del Cononaco (río Chiripuno) en el contexto de represalias ligadas a la tala ilegal de madera en el Parque Yasuní y a la invasión del territorio indígena, lo que motivó que la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (CIDH) adoptase medidas cautelares a favor de los pueblos indígenas Tagaeri y Taromenani solicitando al Estado ecuatoriano la adopción de las medidas efectivas para proteger la vida y la integridad personal de estos pueblos, en especial las que sean necesarias para proteger el territorio en que habitan incluyendo las acciones requeridas para impedir la presencia de terceros<sup>28</sup>.

En consonancia con el derecho al territorio y a la tierra, los pueblos indígenas tienen derecho, tal como sienta el art. 15 del Convenio 169 de la OIT a participar en la utilización, administración y conservación de los *recursos naturales*. La Constitución de 2008 distingue entre los recursos naturales renovables y los no renovables. Respecto de los primeros, los pueblos indígenas tienen derecho a participar en su uso, usufructo, administración y conservación. En cuanto a los segundos, la Constitución establece por un lado, la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre los planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente<sup>29</sup>; y por el

27. Decreto Presidencial 552 de 1999 (art. 1). Esta área fue posteriormente delimitada por otro Decreto Presidencial de 2007 que comprende un área de 758.051 hectáreas dentro de las provincias de Orellana y Pastaza) y establece una «zona de amortiguamiento de diez kilómetros de ancho contiguo a toda zona delimitada», donde se prohíbe «la realización de actividades extractivas de productos forestales con propósitos comerciales y el otorgamiento de concesiones mineras, para nuevas obras de infraestructura u otras obras cuyos impactos sean incompatibles con la protección de los pueblos aislados». (Decreto Presidencial No 2187 de 2007, arts. 1, 2 y 3). Llama la atención, sin embargo, que el Decreto 2187 no impide la realización de extracción de hidrocarburos en la zona de amortiguamiento.

28. Estas medidas fueron adoptadas por la Comisión el 10 de mayo de 2006. *Vid.*, CIDH, Ecuador, Medidas cautelares MC-91/06. Sin embargo, la actividad maderera ha continuado. El 17 de Julio de 2009 fue desmantelado un campamento maderero peruano descubierto en área de frontera, dentro de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenani (ZITT). El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas señaló en sus observaciones lo siguiente: El Estado Ecuatoriano no tiene en la zona intangible la presencia suficiente ni un plan de manejo lo cuidadosamente elaborado para poder impedir la incursión progresiva de colonos y madereros ilegales ecuatorianos y colombianos o evitar la creciente presencia del llamado «turismo ecológico». En la zona intangible y el Parque Nacional Yasuní deberá suspenderse cualquier actividad petrolera; sancionarse la extracción ilegal de madera y/o cualquier otra actividad que lesione la paz de los pueblos en aislamiento voluntario; elaborarse un plan integral de reconversión del sistema económico local en las regiones habitadas por los waorani; y establecerse controles reales y efectivos que eviten la salida de madera de todo el territorio (*Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas*, Sr. Rodolfo Stavenhagen. Adición, Misión a Ecuador, Doc. A/HRC/4/32/add. 2, 2006, párrs. 94-96).

29. La consulta que deban realizar las autoridades competentes, a tenor del art. 57.7 de la Constitución, será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada,

otro, la participación en los beneficios que esos proyectos reporten y el derecho a recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen.

Ahora bien, por lo que se refiere a los recursos naturales no renovables se suscitan dos cuestiones importantes. La primera atañe a la explotación de estos recursos en áreas protegidas y en zonas declaradas intangibles. La segunda afecta a la explotación de dichos recursos en los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario.

Nos vamos a ocupar brevemente de la primera, dado que la segunda ya fue objeto de examen al tratar de la protección de los pueblos en aislamiento voluntario. El art. 407 de la Constitución «prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular»<sup>30</sup>. De tal forma que sería posible, la invocación del «interés nacional» o «interés público» en orden a la posibilidad o no del Estado de explotar recursos naturales no renovables en áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles. Pero invocar el «interés nacional» no significa otorgar una carta blanca al gobierno para que éste imponga su agenda política y económica. El gobierno tiene el deber de comprobar que el fin alcanzado por la extracción de recursos en estas áreas tiene un valor social más alto que el objeto que busca proteger<sup>31</sup>. Como advierte la Corte Interamericana de Derechos Humanos

*«Las razones de utilidad pública e interés social a que se refiere la Convención comprenden todos aquellos bienes que por el uso a qué serán destinados, permitan el mejor desarrollo de una sociedad democrática. De manera análoga el interés social, esta Corte ha interpretado el alcance de las razones de interés general*

---

se procederá conforme a la Constitución y la ley. Respecto a la consulta y consentimiento informado ver *infra*.

30. La «zona intangible» se define como «aquellos espacios protegidos de excepcional importancia cultural y biológica en los cuales no puede realizarse ningún tipo de actividad extractiva debido al valor que tienen para las generaciones presentes y futuras. Por lo tanto, son zonas que no pueden ser destinadas a las actividades mineras, de extracción de madera, de colonización o de cualquier otro tipo de actividad humana que pueda poner en riesgo tanto a la diversidad cultural como a la biológica que en ellas se ha desarrollado (Presidencia de la República, Ecuador, *Zonas Intangibles de la Amazonia Ecuatoriana*, Quito, 1999). Los Decretos No. 551 y 552 de 1999 declaran zonas intangibles la denominada zona Cubayeno-Imuya localizada en las provincias de Sucumbíos y Orellana (435.500 hectáreas) y los territorios de los pueblos voluntariamente aislados en las provincias de Orellana y Pastaza (758.051 hectáreas). Ambas zonas estarían vedadas a todo tipo de actividad extractiva.
31. MELO, M., FIGUEROA, I., WRAY, N., *Estudio de los aspectos jurídico constitucionales de la propuesta ITT. Informa Final*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, «Proyecto conservación y manejo sostenible del patrimonio natural y cultural de la reserva de biosfera Yasuní», marzo, 2009.

*comprendido en el artículo 30 de la Convención americana (alcance de las restricciones), al señalar que «[e]l requisito según la cual las leyes han de ser dictadas por razones de interés general significa que deben haber sido adoptadas en función del 'bien común' (artículo 32.2 [de la Convención], concepto que ha de interpretarse como elemento integrante del orden público del Estado democrático, cuyo fin principal es 'la protección de los derechos esenciales del hombre y la creación de circunstancias que le permitan progresar espiritualmente y alcanzar la felicidad' (Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Considerandos, párr. 1)». Asimismo, este Tribunal ha señalado que los conceptos de 'orden público' o el 'bien común', derivados del interés general, en cuanto se invoquen como fundamento de limitaciones a los derechos humanos, deben ser objeto de una interpretación estrictamente ceñida a las 'justas exigencias' de una 'sociedad democrática' que tenga en cuenta el equilibrio entre los distintos intereses en juego y la necesidad de preservar el objeto y fin de la Convención»<sup>32</sup>*

## **Derecho al patrimonio cultural e intercultural.**

La tercera categoría de derechos colectivos reconocidos por la Constitución ecuatoriana de 2008 está integrada por el derecho al *patrimonio cultural e intelectual*. El texto constitucional en concordancia con lo dispuesto en el Convenio N° 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas de 2007 prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas. Las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas tienen derecho a mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. Este derecho se extiende a sus conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora<sup>33</sup>. Es responsabilidad del Estado ecuatoriano potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al *sumak kawsay*. A tal efecto, destinará los recursos necesarios para la recuperación y desarrollo de saberes ancestrales<sup>34</sup>. Además, la Constitución «prohíbe toda forma de apropiación de conocimientos colectivos, en el ámbito de las ciencias,

32. *Caso Salvador Chiriboga (Ecuador)*, 2008, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Ser. C No. 179, párrs. 73-75.

33. Art. 57.12 y 13 de la Constitución.

34. Arts. 387.2 y 388 de la Constitución.

tecnologías y saberes ancestrales, así como también la apropiación sobre los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad<sup>35</sup>.

## Derecho a participar en el desarrollo

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en su art. 23 establece que «Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo. En particular, los pueblos indígenas tienen derecho a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les conciernan y, en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones»<sup>36</sup>.

Dada la importancia de este derecho, el art. 57 de la Constitución prevé que los pueblos indígenas puedan participar a través de sus representantes en la definición de las políticas públicas que les afectan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado<sup>37</sup>. El régimen de desarrollo dirigido a garantizar la realización del buen vivir, del *sumak Kawsay* exige que las personas, las comunidades, los pueblos y las nacionalidades indígenas gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades y de la convivencia armónica con la naturaleza<sup>38</sup>.

35. Arts. 322 de la Constitución. Ver también arts. 385.2 y 386.

36. Este precepto hay que ponerlo en relación con el art. 32 de la Declaración de 2007. Por su parte, el art. 7 del Convenio N° 169 de la OIT establece que

«1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe el proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

2. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.

3. Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas pueden tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser consideradas como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas».

37. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas (art. 85.3 de la Constitución).

38. El régimen de desarrollo se define como «el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*» (Art. 275 de la Constitución). El régimen de desarrollo tendrá entre sus objetivos:

## Manejo de la biodiversidad y del entorno natural

Los derechos colectivos examinados no se pueden desvincular del manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. La nueva Constitución de 2008 les reconoce el derecho a conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para garantizar la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad. La planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales contará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas<sup>39</sup>. Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada por el Estado a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en

---

«3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.

4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

[...]

7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural» (art. 276 de la Constitución).

El Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador 2007-2010 define el desarrollo como «la consecución del buen vivir de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El buen vivir presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable. Nuestro concepto de desarrollo nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido» (disponible en <http://www.senplades.gov.ec>)

39. Arts. 57.8 y 395.3. de la Constitución. En la gestión de los recursos naturales no renovables, el Estado minimizara los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico (art. 317). Las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que han habitado ancestralmente las áreas protegidas podrán participar en su administración y gestión (art. 405).

Asimismo, la Constitución en su art. 259 regula la protección de la biodiversidad del ecosistema amazónico a través de la adopción por el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados de políticas de desarrollo sustentable que, adicionalmente, compensen las inequidades de su desarrollo y consoliden la soberanía. Además, el art. 250 establece que el territorio amazónico forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una *circunscripción territorial especial* para la que se arbitra una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del *sumak kawsay*.

También la norma constitucional dedica una atención preferencial a los cantones cuyos territorios se encuentren total o parcialmente dentro de una franja fronteriza de cuarenta kilómetros. Éstos recibirán atención preferencial para afianzar una cultura de paz y el desarrollo socioeconómico, mediante políticas integrales que protejan entre otros aspectos la biodiversidad natural e interculturalidad (art. 249).



la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos<sup>40</sup>. A tal efecto, el art. 6 del Convenio N° 169 obliga a los Estados partes a llevar acabo consultas con los pueblos indígenas, «mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente». Estas consultas «deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas». La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas también recoge esta obligación de consulta a los pueblos indígenas con carácter previo a la toma de decisiones que puedan afectar directamente a sus intereses. La consulta deberá tener por objetivo llegar al consenso acerca de dichas medidas. Este objetivo debe guiar tanto al Estado como a la parte indígena en el proceso de consulta<sup>41</sup>.

Sin duda, no pasa en modo alguno desapercibido el debate que suscitan los principios de consulta y de consentimiento libre e informado recogidos en los instrumentos internacionales aplicables a los pueblos indígenas. Muchos no han dudado en calificarlo como un «derecho de veto» a favor de las organizaciones y movimientos indígenas para frenar los planes estatales de desarrollo. Por nuestra parte consideramos que la interpretación de estos principios ha de realizarse en el sentido de que lo que se busca es promover la participación en la toma de decisiones por parte de quienes juegan un papel primordial en la ordenación y conservación de los ecosistemas y de quienes más sufren las consecuencias negativas de las industrias de extracción y energéticas. Ya la Corte Interamericana de Derechos Humanos subrayó en el caso *Saramaka v. Suriname*: en aquellas situaciones en que la medida pudiera tener impactos substanciales susceptibles de poner en peligro el bienestar físico o cultural básico de la comunidad indígena interesada, el Estado sí tiene el deber de no adoptar la medida sin el consentimiento de la comunidad. En todo caso, como indica la Corte, el Artículo 46 de la Declaración de Naciones Unidas permite limitaciones a los derechos enunciados, inclusive los derechos relacionados a la consulta y el consentimiento previo, si están «determinados por la ley y con arreglo a las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Esas limitaciones no serán discriminatorias y serán sólo las estrictamente necesarias para garantizar el reconocimiento y respeto

40. La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta. Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley (art. 398 de la Constitución).

41. Arts. 19 y 32 de la Declaración respectivamente.



debidos a los derechos y las Libertades de los demás y para satisfacer las justas y más apremiantes necesidades de una sociedad democrática»<sup>42</sup>.

## Derecho propio indígena

El derecho a crear, desarrollar, aplicar y ejercer su *Derecho propio o consuetudinario* indígena es otro de los derechos colectivos consagrados en el art. 57. Su ejercicio no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Para la solución de sus conflictos internos, las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios que no sean contrarios ni a la Constitución ni a los instrumentos internacionales de derechos humanos. Corresponde al Estado garantizar que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones y autoridades públicas. Dichas decisiones estarán sujetas al control de constitucionalidad. La ley articulará los mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria<sup>43</sup>.

## Autonomía y derechos colectivos

Ahora bien, ante todo no podemos olvidar que el ejercicio de estos derechos colectivos se asienta en el reconocimiento a los pueblos indígenas de su *derecho a la libre determinación* limitado a su vertiente interna, que se concreta en modelos abiertos de autogobierno, autogestión y participación amplia y especial en todas las decisiones que les conciernan en una u otra medida *dentro del Estado cuya integridad territorial ha de ser respetada*. Se trata, en definitiva, de un derecho de libre determinación que debe ser reconocido a los pueblos indígenas en pie de igualdad y sobre la base de la no discriminación, en virtud del cual estas colectividades buscan preservar y desarrollar su cultura e identidad territorial en el marco del ordenamiento político del Estado en que viven, y a participar y ser consultados en la adopción de las políticas nacionales que les afecten<sup>44</sup>.

---

42. *Caso Saramaka v. Suriname*, CIDH, sentencia del 28 de noviembre de 2007, párrs. 133-137.

43. Art. 171 de la Constitución. Ver también el art. 189 que indica que las decisiones de los jueces de paz no pueden prevalecer sobre la justicia indígena.

44. Como advierte ROJO: a diferencia de otros pueblos que reivindican su derecho a constituirse como Estados, los pueblos indígenas han sostenido en diversos foros que la libre determinación que ellos están exigiendo no debería tener como horizonte la creación de un Estado; de hecho, los múltiples documentos que se están elaborando para tratar de delimitar los Derechos de los Pueblos Indígenas hacen referencia a la necesidad de renegociar las relaciones entre las naciones y los Estados,

A tal efecto, la Constitución ecuatoriana establece que las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas tienen derecho a «Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización»<sup>45</sup>.

En el marco de la organización político administrativa del Estado, podrán constituir *circunscripciones territoriales* que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad y plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos<sup>46</sup>.

La Constitución recoge las garantías constitucionales y jurisdiccionales de estos derechos, estableciendo al respecto que la Asamblea Nacional y los órganos con potestad normativa tendrán la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas. Cualquier persona, comunidad, pueblo o nacionalidad indígena podrá proponer las acciones previstas en la Constitución<sup>47</sup>.

---

reclamando su existencia autónoma dentro de los Estados, las demandas indígenas se dirigen, en realidad, al reconocimiento y a la práctica de Estados pluriculturales y multiétnicos. Sin embargo, son varios los inconvenientes con que nos encontramos a la hora de definir qué es la libre determinación de los pueblos indígenas, en particular el hecho mismo de que ellos tampoco aciertan a definir con exactitud de qué se trata, más allá de ser la expresión colectiva del anhelo de libertad; en un sentido interno, la libre determinación alude a la capacidad de los pueblos para tomar decisiones sobre sus sistemas políticos y su desarrollo económico, social y cultural, y en sentido externo, a la capacidad para establecer relaciones directamente con los Estados; niveles ambos que hacen referencia a la condición disputada de ser sujetos de derecho, dado que, supuestos estos dos niveles de libre determinación cada pueblo indígena debería poder decidir, de acuerdo con el Estado en que viva, la naturaleza de las relaciones políticas que van a mantener y el grado de autonomía interna de la que van a disfrutar. La libre determinación no implica necesariamente la constitución de Estados como se ha dicho, sino una profundización de las distintas formas de autonomía dentro del Estado, incluso el reconocimiento a la diferencia, individual y colectiva (ROJO, S., «Los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas», *Agora-Revista de Ciencias Sociales*, n.º 2-1999, p. 165).

45. Art. 57.15 de la Constitución. Su numeral 18 también les reconoce el derecho a «Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales».

46. Arts. 60 y 257 de la Constitución. El párr. 2 del art. 257 añade que las parroquias, cantones o provincias integrados mayoritariamente por comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos. Dos o más circunscripciones administradas por gobiernos territoriales indígenas podrán integrarse y conformar una nueva circunscripción. La ley establecerá las normas de conformación, funcionamiento y competencias de estas circunscripciones. Ver también el art. 104 relativo a la convocatoria de consulta popular. A tenor del art. 242 estos regímenes especiales podrán constituirse por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población.

47. Arts. 84 y 86 de la Constitución.

## Valoración final

La nueva Constitución ecuatoriana de 2008 ha sido elaborada con el objetivo de contribuir al *fortalecimiento y la transversalización* de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas en un Estado plurinacional. Sin embargo no hay que silenciar que las disposiciones constitucionales de aplicación a los pueblos indígenas no han encontrado todavía una concreción y desarrollo en los textos legales y reglamentarios. Muchos de ellos son incluso anteriores a la derogada Constitución de 1998. Además se aprecian algunas contradicciones en la actual Constitución de 2008.

Un tema muy importante es el de la creación de circunscripciones territoriales indígenas en el marco de la organización político administrativa del Estado. El art. 257 reconoce las autonomías, aunque la indígena se significa menos y queda en una posición más subordinada a otros autogobiernos territoriales. En el debate sobre el nuevo «Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización» se aprecian dificultades para aplicar los conceptos de plurinacionalidad e interculturalidad<sup>48</sup>.

En relación con la participación de los representantes indígenas en las instituciones políticas del país, tampoco se advierten cambios significativos. El poder legislativo mantiene la estructura tradicional al igual que los demás poderes públicos establecidos.

La aplicación de la justicia indígena con base en el Derecho consuetudinario indígena continúa siendo otro de los grandes temas pendientes de solución. Ya la anterior Constitución de 1998 reconocía en su art. 191.4 tanto la potestad de las autoridades de los pueblos indígenas para ejercer funciones de justicia como la necesidad de establecer una ley en la que se articule la coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria. La reciente Constitución de 2008 vino a fortalecer este derecho. Pero lo cierto es que hasta el momento no se ha avanzado en este terreno. El problema práctico es que lo consagrado constitucionalmente no ha logrado traducirse, como ya advertimos, en leyes de desarrollo que permitan homologar la aplicación de la justicia sin salirse del marco fijado por la Constitución. Hasta que no se desarrollen leyes que regulen el sistema indígena para hacerlo compatible con las leyes ordinarias, siempre habrá un vacío. Si se trata de avanzar en esta cuestión

---

48. Desde el CODENPE se advierte que la Constitución de 2008 reconoce la circunscripción territorial indígena como parte de la división política del Estado (regiones, provincias cantones, juntas parroquiales y regímenes especiales creados mediante ley); ahora bien, a juicio de este organismo no se pueden reconocer como circunscripciones territoriales indígenas únicamente las que están dentro de una parroquia, un cantón o una provincia ya que una nacionalidad o pueblo puede estar establecida en tres o más provincias; esto descubre contradicciones en la ley de gobiernos autónomos que por un lado acepta que el Estado determina la división política.

es necesario, a nuestro modo de ver y como establece la Constitución, elaborar una ley en la que se articule la coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria. Pero ello requiere contar con la *participación efectiva* de los representantes indígenas<sup>49</sup>. Asimismo, sería de interés dar cuerpo a algunas fórmulas expuestas por dirigentes indígenas, como la relativa a la creación de una «Sala Intercultural» en el Tribunal Supremo, que garantiza el respeto a las costumbres de los pueblos indígenas en cuanto a la aplicación de la justicia

Conforme a las reflexiones hasta aquí realizadas compartimos la apreciación del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, cuando nos advierte sobre la existencia de una «brecha de implementación» entre la legislación y la realidad cotidiana; su aplicación y cumplimiento se enfrentan a múltiples obstáculos y problemas, entre ellos: el nivel de participación de los indígenas en la vida política —especialmente en los procesos legislativos— de sus países que continúa siendo bajo; la inconsistencia entre leyes y bloqueos institucionales que hace que las normas internacionales no siempre pasan automáticamente a formar parte de la legislación interna, aun cuando hayan sido ratificadas. Además, en ocasiones son ignoradas por funcionarios públicos así como en la

49. Al respecto cabe indicar que el movimiento indígena con el apoyo institucional de distintas organizaciones, entre las cuales cabe destacar la Universidad Andina Simón Bolívar con sede en Ecuador, elaboraron un «Proyecto de Ley de Administración de Justicia de las autoridades indígenas» que todavía se encuentra en fase de discusión. El Proyecto se articula sobre cinco ejes fundamentales: determinación de competencias de las autoridades indígenas; relación del derecho estatal y el consuetudinario; relaciones de las autoridades indígenas con el Estado y sus autoridades; determinación de las autoridades indígenas encargadas de la administración de justicia; y debido proceso. En modo alguno este Proyecto de ley busca sustituir al Derecho Indígena aplicado en las comunidades. Entre sus principales rasgos destaca el objetivo de hacer compatibles la administración de justicia a cargo de los órganos de la Función Judicial con las funciones de justicia de las autoridades de los pueblos, que se autodefinen como nacionalidades indígenas. La autoridad indígena competente será la persona, grupo o asamblea que disponga para el caso el derecho indígena y a la que así le reconozca la colectividad. Las resoluciones de las autoridades indígenas tendrán la misma fuerza obligatoria que las adoptadas por los órganos de la Función Judicial tanto para los litigantes, para la colectividad indígena, como para las personas, naturales o jurídicas, no indígena, por consiguiente no podrán volver a ser juzgados por ningún órgano o institución del Estado, salvo los casos de violación de los derechos fundamentales que serán conocidos por el Tribunal Constitucional. Los conflictos de competencia entre la autoridad indígena y la estatal serán resueltos por el Tribunal Constitucional; en caso de duda, el conflicto se resolverá a favor de la indígena teniendo en cuenta las particularidades culturales de la respectiva colectividad. Asimismo, el Tribunal Constitucional resolverá las demandas de los indígenas por violación de los derechos fundamentales o por abuso del poder de parte de la autoridad indígena (Ver *Proyecto de Ley de desarrollo constitucional del artículo 191 inciso 4to.: ley de administración de justicia de las autoridades indígena*, elaborado en el marco del Proyecto Administración de Justicia y Pueblos Indígenas en Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador / ProJusticia / BID, por los Profesores Augustín Grijalba y César Trujillo (UASB). Para un análisis del Proyecto y la justicia indígena en el Ecuador Vid. SALGADO, J. (comp.), *Justicia Indígena: Aportes para un debate*, Editorial Abya Yala, Quito, 2002. RUIZ CHIRIBOGA, O. R., «La justicia indígena en el Ecuador: Pautas para una compatibilización con el derecho estatal», *Derecho y Cambio Social*, N° 3, año II, 2005, pp. 1-29.

jurisprudencia de los tribunales; problemas en la aplicación de la legislación y en las estructuras institucionales de la Administración pública, en la cual impera con frecuencia la inercia burocrática, la rigidez de la práctica reglamentaria, la ausencia de flexibilidad y creatividad, el autoritarismo vertical en la toma de decisiones y la falta de participación de la población. Circunstancias estas a tenor de la cual es posible apreciar un vacío entre el nivel formal y el nivel real que, a juicio del Relator Especial, constituye una violación de los derechos humanos de los indígenas. Llenar el vacío, colmar la brecha, constituye un desafío para la promoción y protección eficaz de los derechos colectivos de los pueblos indígenas<sup>50</sup>.

No obstante estas observaciones, reconocemos el progresivo avance que supone la Constitución de 2008 en el fortalecimiento y la transversalización de los derechos de los pueblos indígenas. Su aplicación práctica debe conllevar a un mayor y más eficaz protección de los derechos de estos pueblos y nacionalidades indígenas que ponga punto final a situaciones como la del pueblo indígena de Sarayaku o la del pueblo waoroni en el parque Nacional de Yasuní. En la actualidad, la Corte Interamericana de Derechos Humanos esta conociendo del *caso del pueblo indígena de Sarayaku c. Ecuador*. Desde el año 2004, la Corte viene ordenando de manera reiterada medidas provisionales en las que, exige al gobierno ecuatoriano: la adopción, sin dilación, de las medidas necesarias para proteger la vida e integridad personal de los miembros del pueblo indígena Sarayaku; la investigación de los hechos con el fin de identificar a los responsables e imponerles las sanciones correspondientes, y la garantía del derecho de libre circulación de los miembros de este pueblo indígena. Sin embargo, la situación persiste hasta el punto de que la Presidenta de la CIDH dictó una Resolución el 18 de diciembre de 2009 por la que requiere al Estado ecuatoriano a presentar información actualizada sobre la efectiva implementación de las medidas provisionales ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en julio de 2004 y junio de 2005 y, en particular, acerca de los medios, programa y cronograma concretos, para retirar en forma total el material explosivo colocado en el territorio donde se asienta el pueblo de Sarayakú, y sobre otros aspectos como la Resolución del Ministerio de Minas y Petróleos, de 8 de mayo de 2009, autorizando el reinicio de las operaciones determinadas en los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos de los Bloques 23 y 24 de la región amazónica ecuatoriana, sin ningún tipo de consulta previa con el Pueblo de Sarayaku<sup>51</sup>.

50. Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen, Doc. E/CN.4/2006/78, 16 de febrero de 2006.

51. Para un análisis de este caso Vid. nuestro trabajo «Ciudadanía y consolidación democrática...», cit., pp. 164-166.

## BUENAVENTURA: UNA CIUDAD-PUERTO, GLOBALIZANTE, DIVERSA Y MULTICULTURAL

---

Félix Suárez Reyes  
Universidad del Pacífico  
Colombia

---

Buenaventura es el puerto principal y a la vez una de las ciudades más importantes de Colombia. En la presente ponencia, se sostiene que en ella se presentan variados cambios socioculturales en los que sobresalen la diversidad, la multiculturalidad y la globalización como procesos de la modernidad nacientes en las prácticas de interacción humana. El Estado reconoce en las luchas étnicas y sociales latinoamericanistas el carácter pluriétnico y protege la diversidad valorando el respeto por la dignidad humana. Así, se demuestra la globalidad e interculturalidad presente en la ciudad-puerto.

### Presentación

Uno de los temas que mayor preocupación ha generado en el país, es la gran brecha que existe entre las condiciones socioeconómicas de los habitantes de la periferia y los del interior. Por ejemplo, los departamentos de la costa Caribe, los Nuevos Departamentos y la costa Pacífica son los que presentan mayor pobreza y vulnerabilidad.

El Valle del Cauca, pese a ser parte de la Costa Pacífica, región con departamentos muy pobres como Chocó y Nariño, cuenta con los mejores indicadores socioeconómicos junto con Antioquia y Bogotá. Sin embargo, paradójicamente, la población que le otorga su condición costera, el municipio de Buenaventura, no refleja los buenos resultados



del departamento al que pertenece, aún siendo la ciudad que alberga el puerto marítimo más importante del país.

Actualmente, Buenaventura es el municipio más pobre del Valle del Cauca. El porcentaje de la población con necesidades insatisfechas es tres veces mayor, en ella se reconoce la multiculturalidad y la pluriétnicidad aún cuando siempre han estado presente en su conformación además partido de la base de la diversidad, aunque solo en el pasado empezó a tener visibilidad y ganar espacios en los marcos constitucionales y sociales.

Este documento formula algunas hipótesis acerca de las causas de la grave situación socioeconómica en el municipio. La primera, es que existen ciertas condiciones de localización y de características físicas que han afectado su desempeño en cuanto a desarrollo y crecimiento económico. En la medida en que han existido ciertos factores externos adversos como temperaturas extremas, alta humedad y baja calidad de los suelos, históricamente no existió una preferencia por establecer un asentamiento poblacional permanente en el lugar. La segunda, que está estrechamente relacionada con la primera, es el legado histórico. Este se refiere a todos los hechos ocurridos desde los primeros asentamientos poblacionales, que han marcado el rumbo de la situación socioeconómica de sus habitantes.

Estas hipótesis han sido consideradas en varios trabajos a nivel nacional e internacional. En Colombia existe evidencia del efecto de las características geográficas e históricas sobre el crecimiento y desarrollo en algunas zonas del país. Bonet y Meisel (2006) mostraron la influencia de la geografía y el legado colonial sobre los ingresos departamentales en Colombia.

Buenaventura está enfrentada a dos situaciones particulares que pueden afectar el desarrollo de la ciudad: la primera es positiva y se refiere al aumento en la movilización de carga que ha traído el creciente mercado mundial. Esto ha generado un gran interés por proyectos de expansión portuaria, terrestres y el mejoramiento en la capacidad y los servicios viales interdepartamentales Buenaventura- Cali por la vía de Loboguerrero hacia el centro del país; por el mar Buenaventura-Panamá-Europa que conecta el mundo y facilita el embarque y desembarque de mercancías. La segunda es negativa y tiene que ver con los altos niveles de pobreza y el aumento de los hechos de violencia por parte de algunos grupos armados al margen de la ley, la falta de preparación de los nativos para las labores propias del entorno, el abandono estatal y por último la llegada los lo paisas a la ciudad.

## Aspectos históricos y geográficos

El occidente comenzó en el interior, en la región geográfica del Valle del Cauca. Un hecho notable fue la fundación de varias villas: Cali en 1537, Popayán en 1536, Cartago en 1540 (refundada más tarde en 1691), Caloto en 1582. Toro en 1587, Buga en 1557, Anserma en 1539.

En estas villa los primeros conquistadores comenzaron la vida civil: se constituyeron los Cabildos (Concejos de Villa) y las autoridades delegadas del poder real; a través de ellos se puso en ejecución las ordenes reales, se autorizaron apropiaciones de tierras, se controló territorialmente a la población indígena para utilizarla como mano de obra, y se realizaron expediciones militares buscando oro de «pacificación» en otras regiones naturales como por ejemplo, en las regiones costeras: El Raposo y El Chocó.

En el curso del período Colonial (Siglo XVI-XVIII) se fue constituyendo un sistema social-regional caracterizado por sus estructuras específicas: tributo indígena, gran propiedad territorial y minera, esclavitud de personas de origen africano, articulación territorial de zonas geográficas distintas (zona altiplánica interior, Valle o Gran Cuenca Interior, Planicie Costera Chocoana. Piedemonte costero del Raposo). Este es el sistema social- regional o gran Región Histórica, conocida como el Gran Cauca. Este sistema regional tuvo sus centros de decisión en el interior: en las ciudades del interior estaban las máximas autoridades (Gobernador. Teniente, Otros funcionarios Reales, Alcaldes), la clase propietaria de tierras, minas y esclavos, y los encomenderos de indígenas. También tuvo jurisdicción territorial sobre una amplia zona costera del Océano Pacífico y el hecho que ésta se encontrara en la ruta marítima entre dos grandes reinos coloniales: Nueva España (México) y Perú, evidenciaban la necesidad de un puerto. Probablemente, ello explica la temprana búsqueda de una bahía que sirviera como puerto.

A este respecto las versiones son encontradas: si bien se reconoce que Juan Ladrilleros descubrió la bahía en 1539, una versión señala al Conquistador Belalcázar como impulsor de este descubrimiento; otra señala a Andagoya (regidor de Panamá), explorador de la Costa del Chocó, quien navegando hasta Cabo Corrientes y la Isla de Las Palmas envió a Ladrilleros; éste, a ocho leguas de la Isla descubrió la bahía.

### La bahía y las características naturales.

La Bahía es una estrecha (aproximadamente 3 kms en promedio) y larga entrada (aproximadamente unos 15 kms desde Punta Soldado) en la costa; este puerto natural se encuentra en la parte más estrecha de la Llanura Costera, con una amplitud media aproximada de 35 kms (en torno a la

Bahía). La llanura con una altitud inferior a 200 mts s.n.m., está constituida por sedimentos marinos (arcilla, arena, caliza); profundamente dividida por la erosión fluvial de ríos y quebradas, tiene una morfología ondulada. Al fondo, paralela a la línea de Costa, se levanta desde los 500 ms. la Cordillera Occidental, rocosa, se constituye en un obstáculo a las masas de aire oceánica que «marchan» al interior.

«Junto a la bahía (de Buenaventura...) la cual es muy grande, está un peñol o farellón alto... toda aquella parte está llena de grandes montañas, y salen a la mar muchos y grandes ríos que nacen en la Sierra; por el uno de ello entran las naos hasta llegar al pueblo o puerto de Buenaventura y el piloto que entrará ha de saber bien el río y si no, pasará gran trabajo,...».

En efecto, desembocan por la bahía varios ríos, quebradas y esteros por entre el bosque húmedo tropical y manglares y arenales costeros; los más importantes son el Dagua y el Anchicayá que desembocan por el sur de la bahía. El puerto se constituyó en el extremo noreste de la Isla Cascajal que ocupa, al fondo, aproximadamente el centro de la bahía.

En esta parte por entre manglares desembocan también algunos esteros. Por ello, es que algunos informes oficiales del Siglo XVI decían que: «Este puerto es un río.... al pie de la montaña súbese al puerto por un río arriba y este río entra en el mar del sur...»

La zona costera, al sur de la bahía, se describía así: «La Costa que corre en este término es baja, llena de manglares y otras montañas bravas. Salen a la costa muchos ríos grandes, entre ellos el mayor y más poderoso es el río San Juan...

Allí viven muchos moradores, por ser los canelles o casas largas y muy anchas, son muy riquísimos estos indios de oro, y la tierra que tienen muy fértil, y los ríos llevan abundancia de este metal...

La Isla de la Górgona es alta y a donde jamás deja de llover y tronar... llena de montañas; hay arroyos de buena agua y muy dulce, y en los árboles se ven muchas pavas, faisanes, gatos pintados y grandes culebras, y otras aves nocturnas; parece que nunca fue poblada».

## **Antecedentes históricos**

El origen de Buenaventura, como población, se remonta a la llegada de Vasco Núñez de Balboa en 1515, quien después de desembarcar en la costa Caribe atravesó el Darién y llegó al que llamó Mar del Sur o Mar del Pacífico. Hechos históricos revelan que existió, desde el principio, muy poco interés por ver convertida a Buenaventura en una población propiamente dicha. Más bien se buscaba una entrada hacia el interior del territorio, hecho que marcaría por muchas décadas el destino del que es hoy uno de los puertos más importantes del país.

Esta situación la evidenció la llegada de Juan de Ladrillero y Pascual de Andagoya entre 1539 y 1540. Como lo mencionaron Gärtner (2005) y Aprile- Gniset (2002), estos conquistadores nunca tuvieron la intención de establecer población alguna en Buenaventura. Dentro de las razones pueden enumerarse: la resistencia de los nativos, la espesa selva, la alta humedad, la inclemente temperatura, y en definitiva, el conjunto de todas sus condiciones geográficas que hacían poco conveniente y muy riesgoso el establecimiento de un centro de operaciones conquistador en la región. Así pasarían el siglo xvi y parte del XII, período en el que fue imposible el establecimiento de asentamientos poblacionales definitivos. Durante estas décadas se suspendió cualquier actividad portuaria en esta zona del país, pese a los numerosos intentos por re-establecer las actividades, situación que hizo que las autoridades caleñas se dieran cuenta de la importancia que para la ciudad de Cali representaba el funcionamiento del puerto.

Luego de múltiples obstáculos, tales como la oposición de algunos sectores que se estarían beneficiando de las precarias condiciones de transporte terrestre entre Cali y Buenaventura y pese incluso a la utilización por varias décadas de un camino alternativo para salir al Pacífico, los caleños optaron por la reapertura del antiguo camino entre Cali y el puerto hacia mediados del siglo xix. Ya para esa época, la población de Buenaventura estaba ubicada en la Isla de Cascajal habitada por algunos comerciantes e indígenas de la región quienes encontraron sustento en la pesca y en el cultivo de algunos productos agrícolas. Existían algunas edificaciones en madera y se había nombrado alcalde parroquial, notario, registrador y un gobernador para la Provincia de Buenaventura. También se dictó un decreto que oficializaba la apertura del puerto, al cual se le otorgó la condición de puerto franco.

Con el fin de promover el poblamiento de Buenaventura, el Gobierno realizó algunas acciones, tales como la adjudicación de terrenos y la construcción de nuevas casas. De la misma forma empezaron a llegar colonizadores extranjeros de Europa y Estados Unidos, algunos de los cuales comenzaron la construcción de muelles privados. Esta situación hizo que incluso comenzaran a funcionar consulados en la isla.

Para finales del siglo xix, a pesar de todos los esfuerzos por convertirla en una ciudad desarrollada, algunos de los visitantes extranjeros mencionaron que de no ser por su potencial portuario, esta población «... es sencillamente una agrupación de chozas infelices edificadas sobre pilotes». Aunque nunca se puso en duda su potencial portuario e incluso se veía en el futuro a Buenaventura como una ciudad próspera, siempre estuvieron latentes las grandes dificultades y limitaciones geográficas para edificarla. Al respecto Gärtner (2005) menciona que entre 1860 y 1880 había primero que construir el lote (rellenando el terreno) antes

de construir las edificaciones. Esto da alguna idea de las condiciones geográficas que enfrentaban los pobladores al intentar establecerse en la isla.

Como si estuviera destinada a la desaparición, para la misma época, finales del siglo xix y comienzos del xx, ocurrieron en la isla de Cascajal una serie de hechos trágicos: la fiebre amarilla y la viruela, que acabaron con cerca de la quinta parte de la población; una serie de incendios que destruyeron las pocas edificaciones que con esfuerzo habían sido construidas; y en 1906 el terremoto cerca de las costas de Tumaco. Pese a todos estos acontecimientos la población estaba empeñada no sólo en quedarse sino en convertir a Buenaventura en un sitio mejor.

Con el inicio de las obras de recuperación de la ciudad y el aumento de las actividades comerciales llegó un importante número de obreros, muchos de los cuales al no encontrar trabajo se dedicaron a la vida ociosa, perjudicando la tranquilidad y la seguridad del resto de habitantes. Según Gärtner, hacia 1925 por el puerto de Buenaventura pasaba más de la quinta parte del comercio exterior del país y cerca del 15% de las exportaciones de café. Esto da una idea de lo rápido que adquirió importancia el puerto en la economía nacional.

Años más tarde, en 1931, como si el destino se negara a dar una oportunidad de desarrollo a la isla y a sus habitantes, ocurrió un nuevo incendio, esta vez con peores consecuencias que los anteriores. En esta oportunidad, el hecho se inició en un almacén localizado en una de las principales calles de la ciudad. El desastre fue mayor debido a que alrededor de este se encontraba la mayoría de las edificaciones importantes: la oficina del ferrocarril, la aduana, la capitanía de puerto, los consulados, algunos bancos, hoteles, la casa del comercio y teatros, entre otros (Gärtner, 2005, p. 31).

Para la recuperación de la ciudad hubo mucho entusiasmo por las grandes obras y mejoramientos, sin embargo, fueron más las buenas intenciones que lo que realmente se ejecutó. Al respecto Gärtner menciona: «... no todo lo prometido se cumplió y Buenaventura prosiguió el siglo xx mostrando acusados contrastes entre las riquezas que por aquí pasaban y lo que de ellas podían beneficiarse sus habitantes.» Por otro lado, April-Gnisset (2002) se refirió en el mismo sentido de la siguiente manera: «La riqueza entra o sale por el puerto, pero nada se queda para el mejoramiento del poblado»

## **Entorno geográfico**

La descripción y análisis físico de un territorio ha venido cobrando gran interés como determinante de las condiciones socioeconómicas de la población. Esto se ve reflejado en el aumento del número de estudios en los que las características geográficas explican en forma importante el crecimiento económico. En el caso del Valle del Cauca, su relieve se destaca por cuatro características particulares: la primera es la llanura del Pacífico la cual se extiende desde el litoral hasta el piedemonte andino; la segunda es la cordillera Occidental; la tercera es el Valle del río Cauca; y la cuarta es el costado occidental de la cordillera Central.

## **El clima y los recursos hídricos**

La primera es que casi la totalidad del territorio de Buenaventura se caracteriza por tener altas temperaturas y altos niveles de humedad, a pesar de comprender un territorio tan amplio, con cerca de 6.788 km<sup>2</sup> y ser el municipio con mayor extensión del departamento<sup>10</sup>. La segunda característica es la gran diferencia que hay entre las condiciones climáticas de Buenaventura, respecto no sólo al promedio nacional sino al departamental. Esto está corroborando el hecho de que Buenaventura presenta unas características físicas muy diferentes a las del resto del departamento.

### **Buenaventura actual.**

Buenaventura, en el suroccidente de Colombia, es el municipio más grande del departamento de Valle del Cauca, sus 6.078 km<sup>2</sup> de superficie representan la tercera parte del área departamental, y el segundo con más población, 324.207 habitantes, según el censo realizado por el Departamento Nacional de Estadísticas, DAÑE, en 2005. Fue fundada el 14 de julio de 1540, por Juan de Ladrilleros, teniente del adelantado Pascual de Andagoya, en cumplimiento de una orden de éste, venido a América con Vasco Núñez de Balboa en 1515, en tierras habitadas por los indios buscajes y noamaes en la isla de Cascajal situada en la bahía de Buenaventura, una de las más seguras para la llegada y salida de barcos de gran calado, sobre el Pacífico. El nombre se debe a que la fundación ocurrió el día de la conmemoración a San Buenaventura y a la tranquilidad de las aguas de la bahía. Desde los años 50 se le reconoce como el primer puerto marítimo del país.



## **SU GEOGRAFÍA**

El municipio de Buenaventura se localiza entre el océano Pacífico y la parte izquierda de la cordillera Occidental, sector de los Farallones que marcan el límite con los municipios de Jamundí y Cali. Limita por el norte con el departamento de Chocó, por el oriente con los municipios de Jamundí, Cali, Dagua y Calima, por el sur con el departamento del Cauca y por el occidente con el océano Pacífico.

Se distinguen tres zonas en el territorio bonaverense, la zona cordillerana, que comprende el flanco oeste de la cordillera Occidental; la zona media, desde el piedemonte de la cordillera hasta la llanura costera; la zona de llanura costera, zona de interacción entre el océano Pacífico y el continente. El municipio tiene todos los pisos térmicos. El relieve va desde desde 0 m.s.n.m. en el litoral hasta los 4.200 metros en la zona cordillerana.

El litoral bonaverense presenta como accidentes importantes la bahía Málaga, que alberga el archipiélago de la Plata, y la bahía de Buenaventura, donde se encuentra la isla Cascajal, donde se está el puerto, además del golfo de las Tortugas, las ensenadas de El Tigre y Guineo y las puntas Magdalena, Piedra, Soldado y Bazán. La costa está poblada de manglares y rodeada de tupida selva húmeda tropical.

La riqueza hídrica del municipio es abundante, la conforman quebradas y corrientes menores que bajan de la cordillera, y muchos ríos caudalosos de curso corto, entre los cuales se cuentan el Anchicayá, cuyas aguas surten a la hidroeléctrica del mismo nombre, Bongo, Cajambre, Calima, Dagua, Guapi, Guapicito, La Sierpe, Mallorquín, Naya, Natita, Raposo, San Agustín, San Cipriano, San Juan, Verde y Yurumanguí.

Estos principios surgen no sólo como resultados de los justos reclamos de los pueblos y comunidades, denominados «minoritarios», sino en concordancia con la tendencia cada vez más crecientes de la sociedad mundial de aceptar que la diversidad se constituye en verdadero pilar de la integración social y el paso más firme hacia la convivencia pacífica. La ciudad de Buenaventura, a 7 metros m.s.n.m., comprende una zona insular, la isla de Cascajal, donde está el puerto y se desarrolla la mayoría de las actividades económicas y de servicios, y otra continental, principalmente residencial; ambas zonas están unidas por el puente El Piñal.

## **Economía**

La base económica depende principalmente de las actividades portuarias, por el puerto de Buenaventura se moviliza el 60% del tráfico marítimo de carga de Colombia y el 80% de la producción cafetera se exporta por él; posee las mejores instalaciones portuarias del país y cuenta con los

excelentes servicios de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S. A. Hay fábricas de conservas y almacenes de madera. El turismo es una gran fuente de ingresos, Buenaventura posee una importante infraestructura turística, hoteles como el Estación, riqueza natural y lugares atractivos para el desarrollo de esta actividad. En menor escala se desarrolla la pesca marítima y fluvial, aunque tiene el mayor industria maderera, posee grandes recursos forestales en sus bosques tropicales y se explotan especies maderables como sajo, machare, mangle, cuangaré, mascarey y chachajo; y la minería, a pesar de que su suelo es rico en oro, platino, carbón, reservas de petróleo y bauxita aún sin explotar. Hay algunas plantaciones de palma africana, se produce caña, de triple cosecha anual en el corregimiento Bajo Calima; se cosecha acampar y recorrer los senderos ecológicos y pasear en bote por los esteros. En Píangüita existe el Ecoparque Temático Iguanas Verdes, cuatro hectáreas en las que la comunidad negra de Bazán diseñó senderos ecológicos para mostrarle al caminante su forma de vida y su entorno, la biodiversidad del mismo y su cultura ancestral.

### **La tradición oral**

La oralidad es fundamental en la cultura bonaerense. Es la principal forma de comunicación en la comunidad; la tradición oral popular es el documento de la historia y el saber ancestral. La décima es la forma poética sobresaliente en Buenaventura. Los decimeros expresan en sus composiciones diferentes temas y se refieren a distintos acontecimientos; son los historiadores populares, mantenedores del acervo cultural y del saber popular, son los auténticos fabuladores y cuenteros. Las décimas son literatura oral, alguien compone una y luego se transmite de boca en boca hasta quedar el autor en el anonimato y volverse la obra patrimonio colectivo.

### **La música y la danza**

Son las expresiones artísticas más ricas de la cultura bonaverense. Son manifestación de tres culturas: la indígena, la africana y la española. Es larga la lista de aires aborígenes, negros y blancos que se han conservado completos. De este gran acervo musical, es el currulao el predominante y su danza la más popular del litoral; de él se desprenden otras variedades de tonadas y danzas. El conjunto musical del currulao se conforma de una marimba de chonta, un par de tambores cununos, macho y hembra, dos bombos, macho y hembra, y dos o tres guasás. Entre los cultores y difusores del folclor musical de Buenaventura se destacan: Teófilo Roberto Potes, docente, músico, bailarín y cantautor. Nació el 1 de noviembre de 1917 en Anchicayá y murió en Buenaventura el 17 de abril de 1977. Enrique Urbano

Tenorio, Peregoyo, compositor y saxofonista nacido en Buenaventura el 10 de 1920, fue músico mayor de la Escuela Municipal y subdirector de la Banda, Con su Combo Vacaná, Peregoyo internacionalizó la música del Pacífico colombiano. Murió en Cali, el 18 de octubre del 2007. Petronio Álvarez Quintero, autor de Mi Buenaventura, himno del puerto; evoca el paisaje y retrata la vida cotidiana; músico autodidacta, cantautor de una serie de melodías en las que evoca los diversos sentimientos del pueblo. Nació en Buenaventura, el 1 de octubre de 1914 y murió en Cali el 10 de diciembre de 1966. En su honor se celebra anualmente en Cali, en agosto, el Festival de Música del Pacífico que lleva su nombre.

## **Grupos étnicos**

Un grupo étnico es aquel que se diferencia en el conjunto de la sociedad nacional o hegemónica por sus prácticas socioculturales, las cuales pueden ser visibles a través de sus costumbres y tradiciones. Estas últimas le permiten construir un sentido de pertenencia con su comunidad de origen, pero tal auto reconocimiento, no es un obstáculo para que sean y se identifiquen como colombianos. De este modo, comparten dos sentires: uno étnico y otro nacional. Los grupos étnicos en Colombia están conformados por los pueblos indígenas, los afrocolombianos o afrodescendientes y los mestizos o paisas.

## **Afrocolombiano o afrodescendiente**

Son descendiente de múltiples generaciones y procesos de mestizajes de los antiguos esclavos africanos. El termino «afrodescendiente» denota a los descendiente de africanos que sobrevivieron a la trata esclavista en las Américas. Así mismo busca abarcar a todos los pueblos descendientes, directa o indirectamente, de la diáspora africana en el mundo.

Los términos afrocolombiano y afrodescendiente son equivalentes, ya que el primero se desprende del etnónimo afrodescendiente y denota una doble pertenencia. Tanto a las raíces negro- africanas («afro») como a la nación colombiana. La población afrocolombiana o afrodescendiente se construye como un grupo étnico en la medida en que autoreconozca su ascendencia negro-africana y reside en todo el territorio nacional, ya sea en las cabeceras o en las áreas dispersas. Se concentra principalmente en las grandes ciudades del país y en sus áreas metropolitanas, en las dos costas colombianas, en el valle geográfico del río Cauca y el Valle del Patía.

## **Pueblos indígenas**

Personas que se autoreconocen como pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas (amerindias), formado parte de un grupo específico, en la medida en que comparten su cosmovisión, sus costumbres, su lengua y sus códigos relacionales (socialización). Es indígena quien pertenece a una tradición cultural (de acuerdo a procesos de socialización, comunicación, trabajo, cosmovisión), descendiente de los pueblos originarios que habitaban América antes de la conquista y colonización europea. Según el Departamento Nacional de Planeación, DNP, en Colombia se reconocieron 90 pueblos Indígenas y en la Costa hay solo 6 grupos asentados en las zonas rurales riveraños, mareños y en las altas montañas también en la parte de carretera.

## **Los mestizos o paisas**

Con respecto a los paisas, cientos de ellos han llegado a la ciudad y más en los últimos años, muchos de ellos desplazados de sus sitios de origen, pero también llegados a la ciudad en busca de riqueza. Su estrategia de supervivencia ha sido montar negocios, tiendas, panaderías y estancos a granel, entre otros. Su empuje económico en esta ciudad es una muestra de la capacidad y tenacidad del paisa para generar negocios. Buena parte de estas empresas de barrio talleres de mecánica, almacenes de ropa, ventas de minutos a celular en viviendas, son manejadas por estos personajes, que junto a sus familiares están tejiendo una red con altos niveles de legitimidad y aceptación. No hay barrio ni cuadra donde esto no sea evidente, aquella persona no afro, generalmente nacido en el interior del país. Valga apreciar sin embargo que los hoy dueños de las tiendas en esta ciudad y de muchos negocios son de origen antioqueño, caldeense o risaraldense, lo que el resto de Colombia conoce como paisa.

## **Multiculturalidad**

El reconocimiento de la multiculturalidad como característica definitoria de una nación conlleva importantes consecuencias para el gobierno y la sociedad en como muchas ciudades puertos de las Américas la declaratoria de la diversidad se hace de la constitución pertenencia de esta característica multicultural de nuestros países, trabajando para fortalecer las lenguas y las culturas que definen dicha diversidad. Ella ha adquirido relevancia en las últimas décadas. Varias son las razones. La más fuerte de ellas es la globalización, que a través de diversas vías nos conduce a reconocernos como habitantes de un planeta diverso. Los medios de comunicación nos ponen en contacto de manera cotidiana y en tiempo real con otras formas

de ser en el mundo y de estar en el, es decir, con otras culturas. Sin querer, nos vamos dando cuenta de que nuestra cultura no es la única. Quizás incluso ello nos lleve a reflexionar acerca de por qué consideramos que nuestra cultura es la mejor, habiendo tantas formas de expresión humana y social. Relativizamos, inconscientemente o conscientemente, nuestra propia cultura.

Pero además, la globalización, y el modelo económico neoliberal que ésta trae consigo, tiene como resultado la polarización del mundo entre países pobres y ricos. Ello explica la intensa movilidad humana ocurrida durante las últimas tres décadas. Esta diáspora, o el aumento notable de la migración de las poblaciones de países pobres a países desarrollados, y en los primeros de zona rurales a zonas urbanas y de zonas marginales a zonas más desarrolladas, conducen a que la multiculturalidad no sea sólo coexistencia- en un territorio de varias culturas-, sino que se convierta en convivencia. Así las diferentes culturas no son asuntos para aprender sólo de los libros o para ver en la televisión: están en las calles, en las escuelas.

La globalización además, trae consigo la imposición-real o aparente- de un modelo único de producir, consumir y entrenarse. No es que lo que ofrece la globalización no sea aceptado por quienes lo reciben. Lo que sí sucede, es que, además de aceptar lo que viene de fuera, acontece simultáneamente el fenómeno no de la búsqueda por la expresión de lo propio, que tiende a fortalecerse. Así, las manifestaciones probablemente más externas y superficiales de las culturas comienzan a encontrar espacios de expresión local e incluso a trascender fronteras. Pensemos lo que ocurre con la comida estamos viviendo un auge de la comida llamada «étnica», ella también globalizada desde su diversidad. La música de muy diversas regiones está siendo objeto de recuperación y comercialización global. Las festividades populares se convierten en atractivo turístico para locales y extranjeros. Paradójicamente, la diversidad aflora, con la globalización mucho más que antes.

Otra de las razones por las cuales cobra importancia la multiculturalidad procede, al parecer del relativamente reciente descubrimiento del valor de la diversidad biológica. La biología conduce al nacimiento de la ecología como ciencia interdisciplinaria. Ella a su vez parte de la constatación de la diversidad biológica como necesaria para asegurar la vida en el planeta. Con el tiempo se han ido descubriendo relaciones interesantes entre la diversidad biológica y la diversidad cultural. Hay nueve países megadiversos en lo biológico. De éstos, ocho son megadiversos en lo cultural. Esto difícilmente se debe a la casualidad. Más aún, ahí donde hay pueblos originarios existe mayor probabilidad de que haya mayor diversidad biológica. Sin duda, la manera como muchos pueblos originarios se concibe como siendo parte de la naturaleza- y no como quienes deben

dominarla, como en Occidente – y la consecuente relación que establecen con ella, tiene algo que ver con esto. Ha nacido ya una rama de estudios de la UNESCO denominada «diversidad biocultural», específicamente destinada a estudiar esta relación entre diversidad biológica y diversidad cultural.

## **Interculturalidad**

La multiculturalidad nos habla de la coexistencia o la convivencia entre culturas diferentes, o entre sujetos que pertenecen a diversas culturas. No nos dice nada respecto de la relación entre los sujetos que las representan. Para eso está la interculturalidad, que estudia las relaciones entre los miembros de las diferentes culturas.

En la historia de la humanidad, en términos generales, la cultura dominante ha subordinado a las culturas dominadas. En algunos casos- el imperio romano, el imperio azteca, la expansión de los árabes- la subordinación ha sido económica, y se ha permitido a las culturas dominadas mantenerse culturalmente. En otros, sin embargo – la conquista de América, para poner el caso más cercano-, las culturas dominadas han sido discriminadas, y a la dominación económica se ha sumado el dominio cultural que considera a las culturas diferentes o minoritarias como inferiores. En nuestros países, quienes han logrado mantener su cultura, han tenido que pagar el precio del abandono y la migración.

La interculturalidad estudia y analiza este racismo. En educación se ha traducido, en lo que dice relación con los pueblos indígenas, en una oferta educativa tardía, deficiente, en algunos casos, segregada, poco significativa desde lo lingüístico y lo cultural, expulsora temprana y destructora de la propia identidad y del orgullo de la pertenencia a un grupo cultural determinado. En lo que respecta a la educación de la población nacional, este racismo se ha traducido ocultando la diversidad, impidiendo el conocimiento de la riqueza que ella significa, e impidiendo, como consecuencia, la posibilidad siquiera de su respeto y valoración no se puede respetar lo que desconoce-. La población mayoritaria (o dominante, porque a veces es minoritaria, como en Bolívar o Guatemala) se ha perdido de conocer y de la posibilidad de apreciar esta riqueza.

## **Interculturalismo**

El interculturalismo (Soriano, 2004) rechaza el racismo y la discriminación. Plantea la diversidad como una riqueza. Establecer el respeto al otro como necesario para la identidad personal y grupal. Reconoce el valor de cada persona por el hecho de ser persona, y de cada cultura por el hecho de ser cultura. Parte del derecho de cada persona y de cada cultura de ser lo que



es y de crecer desde ahí. Supone que la relación entre las diferentes culturas del mundo debe darse en base al respeto y desde posiciones de igualdad. Por identificación, dicha relación resulta mutuamente enriquecedora. Uno de los motores de la historia es justamente el encuentro entre culturas distintas, sobre todo cuando dicho encuentro es respetuoso. Ello ha permitido dar saltos cualitativos en producciones y conocimientos.

El interculturalismo, entendido como esta relación entre culturas desde posiciones de igualdad y basada en el respeto, es fundamental para la democracia. Es imposible, en una sociedad pluricultural, que haya democracia sin una relación intercultural respetuosa. La base profunda de la democracia es la pluralidad. En cada sitio debe arraigarse la pluralidad existente. La democracia supone, en primer término, tolerancia que es un contrario del racismo. Tolerancia significa reconocer el derecho de todos y de cada uno, independientemente de su origen étnico y de clase, de su género, de su religión, de expresarse, de emitir su opinión, de ejercer el voto. No puede haber racismo y democracia. La democracia supone además respeto. El respeto es un contrario más profundo del racismo. Supone no sólo reconocer el derecho de todos y cada uno a opinar, sino que implica interesarse por conocer su opinión, por escuchar, por aprender de los que opinan los otros. Imposible el respeto con racismo. Imposible la democracia sin respeto. El anhelo de todos nuestros países por una vida democrática más profunda tiene que ser además un anhelo por la interculturalidad verdadera.

Para el caso de Buenaventura, en casco urbano de la comuna 12 es impactante, aquella que se encuentra a la salida de la ciudad, o la primera cuando a este hecho se le agrega el problema de los desplazados como producto fundamental de la presencia de los actores del conflicto tanto en la zona rural del municipio, como en el casco urbano. El desplazamiento es el hecho que más ha impactado la vida económica, social y política del municipio. Esta es una de las regiones de Colombia que más le ha tocado vivir los horrores de la guerra—masacres, asesinatos selectivos, «limpiezas sociales». Y especialmente los efectos de la misma, representados en un número significativo de desplazados venidos de su misma zona rural, del Chocó, Nariño, Cauca y hasta del interior del país, de cientos de «paisas» que han llegado a la ciudad como desplazados, pero también buscando hacer fortuna, cuando no han llegado huyendo de la justicia. Esos desplazados han sido producto de las masacres en el Naya, en Yurumangui, en Zabaletas, en Córdoba, en Bojayá, entre otros, situaciones que atrajeron, a lo que hoy se considera la capital del Pacífico, a cerca de 40 mil personas en menos de 7 años, y que se ubicaron en los barrios Lleras, Pampalinda, Isla de la Paz, La Gloria, y en una alta proporción en la comuna 12, especialmente. Allí lograron un espacio, en medio de familiares, «primos», y amigos, facilitado

en general por redes de parentesco ancestrales, en donde tomaron asiento y buscaron diversas formas de supervivencia en la economía informal, en el rebusque, e incluso recibiendo apoyo de grupos al margen de la ley, medios a través de los cuales accedieron a recursos para no sufrir los estragos del hambre.

Aquí, se ve como se irrespetan todo tipo de diferencias. Pero, lo que no se discute es la naturaleza diversa de los seres humanos aunque vengan del mismo pacífico o del interior del país. Esto, demuestra que las teorías que defienden un origen único del género humano y su posterior fragmentación en múltiples civilizaciones, niegan la diversidad (social, étnica y cultural), por lo menos se justifica como resultado de las características particulares del medio natural y del progreso logrado por el hombre en su desarrollo histórico. Es decir, el mundo es esencialmente diverso con sus hombres y sus culturas exógena y endógenamente.

El fenómeno de la globalización también es una realidad que caracteriza esencialmente las políticas internacionales actuales en las esferas económicas tecnológicas, sociales y culturales. Por consiguiente, la problemática: de lo diverso y lo global no se debe planear: como una inexorable disyuntiva: La afirmación de la identidad de los pueblos con la exclusión de otros, o la pretensión de imponer un modelo cultural universal sin la consideración de las diferencias. Esto, se refleja en la diversidad, globalización e interculturalidad del Buenaventura.

La cultura es aprendida, esto es, se transmite social y no genéticamente. La importancia del aprendizaje en la adaptación humana esta relacionada con la dependencia prolongada del infante humana y con la vida de grupo de nuestra especie, conducta compartida, pero no todos los aspectos de la cultura son compartidos igualmente dentro de una sociedad. Algunos son compartidos por todos los adultos, otros son especialidades de ciertos grupos o categorías sociales. En cada cultura hay un rango permitido de variación individual en cualquier situación particular y la cultura consiste tanto en normas ideales de conducta. Las normas ideales son las que la gente piensa que debe hacer; las normas de conducta son las que la gente en realidad hace. Tanto las normas ideales como de conducta están modeladas por la cultura.

La relación entre normas ideales y de conducta es compleja. En algunos casos se corresponden; en otros, las normas de conducta se desvían de lo ideal. Algunas veces las normas de conducta cambian, y esto conduce a un cambio en las normas ideales. Algunas veces cambian primero las normas ideales, conduciendo así a un cambio en las normas de conducta. La ambigüedad y aun el conflicto entre las normas ideales le dan flexibilidad a la cultura; los individuos pueden manipular las normas ideales para sus propios fines personales. Pero el conflicto entre normas ideales puede

provocar tensión en el individuo. Todo esto muestra que la cultura es adaptativa. En un sentido general. Eso significa que el conocimiento transmitido socialmente es el principal mecanismo de adaptación de la especie humana. Es un sentido específico, significa que cada cultura es un estilo de vida que capacita a un grupo de gente para sobrevivir y reproducirse en un entorno particular.

No hay duda de que en el país existe una relación directa entre los niveles más críticos de la pobreza y la condición étnica, afrocolombiana o indígena, lo que configura una auténtica geo-economía política de la exclusión y la marginalidad de dichos grupos, ya sea en contextos rurales o urbanos es un hecho que en la región del Pacífico la calidad de vida de estos grupos está notablemente por debajo de los demás grupos de la población del país, en cuanto a expectativa de vida, reducción de la mortalidad infantil, alfabetismo, nivel de su ingreso per capita, condiciones de vivienda, educación, servicios públicos (acueducto, alcantarillado, luz, teléfono) y vías de acceso. Buenaventura es un ejemplo patético de la situación regional. Por el tamaño de su población, 325.090 habitantes según el último censo nacional, por la dinámica portuaria y por ser el epicentro del pacífico colombiano, debiera ser una ciudad importante. No obstante, por sus condiciones socio-económicas, infraestructura urbana y cobertura de servicios, es una ciudad precaria, dramáticamente precaria. El 80% de la población se encuentra en la pobreza, el desempleo es superior al 30%, el 38% no tiene acceso a ningún servicios de salud, los servicios públicos fundamentales son deficitarios en cobertura y temporalidad, el déficit de vivienda es de 28.819 unidades, los desplazados de la región que han encontrado refugio allí ascienden a cerca de 25.000 personas, las muertes violentas cobran la vida de más de una persona diariamente (2.500 muertes desde el 2000 hasta la fecha) y la tasa de homicidios es de 125 por cada 100.000 habitantes, sumado al azote de enfermedades como el VIH-Sida, la malaria, la tuberculosis, el dengue, entre otras. Adicionalmente, como constante histórica, ha contado con administraciones públicas ineficientes y corruptas, que la han conducido al caos territorial, ambiental, urbano, fiscal y financiero.

En estas condiciones, Buenaventura naufraga en la pobreza, por la escasa inversión, el limitado desarrollo social y por la dependencia económica de su puerto. Por otra parte, Buenaventura y su entorno son también un territorio en disputa, porque agotado el proyecto portuario del siglo XX y retrasado el proyecto portuario de la globalización, la pobreza y marginalización generalizadas son caldo de cultivo para los proyectos ilegales que retan al Estado colombiano en términos del control del puerto (infraestructura, rutas y conexiones) como base para sus operaciones. Ante este panorama, el gobierno nacional ha respondido, inicialmente con la

recuperación de las vías de acceso y más recientemente con la política de recuperación policial y militar del puerto y la ciudad (1.000 efectivos de la policía y la infantería de marina), que ha sido contestada con prácticas como el criminal atentado terrorista del 21 de enero pasado en el barrio la Independencia uno de los más densamente poblados de la ciudad. En las actuales condiciones, nadie ejército, paramilitares o guerrillas puede ejercer un control pleno sobre un territorio habitado por gente empobrecida y desesperada, geográficamente formado por tierras bajas, manglares, esteros y caños, abierto al mar y a la comunicación con 300 puertos de todo el mundo. Por su parte, la actual administración municipal estableció una serie de políticas encaminadas a la recuperación y renovación de Buenaventura, en aspectos como la vivienda, la convivencia ciudadana, la educación, el saneamiento financiero y el desarrollo económico y social.

El municipio tiene un déficit financiero de 6.700 millones, pero paradójicamente las actividades portuarias permitieron girar cerca de un billón 800 mil millones a la Nación. Por eso, el principal objetivo de la administración local ha consistido en recuperar la influencia del municipio en la toma de decisiones de la Sociedad Portuaria (la empresa privada que sustituyó al extinto Colpuertos) y en la discusión de los grandes proyectos que los poderes externos -globales, nacionales y regionales-, le proponen a Buenaventura y a la región pacífica como alternativas a la crisis. A través de las actividades de la Sociedad Portuaria de Buenaventura, el año pasado se importaron al país 6.309.000 toneladas y se exportaron 2.307.000 toneladas. Lo que hace de la situación un cuadro surrealista, porque en torno a un puerto activo se aglomera una sociedad sin esperanzas ciertas de vida. Las tecnologías de la comunicación, el transporte, la carga y descarga en los muelles, permite que la sociedad Portuaria opere con 181 empleados que garantizan la conexión mundial, mientras que miles y miles de seres se debaten en la pobreza, la exclusión y la violencia. Otras actividades económicas, como las pesqueras y madereras, que generan muchos más empleos que el puerto, no alcanzan sin embargo a cambiar el panorama social, porque persisten en el modelo extractivo, que arrasa los recursos con métodos de explotación atrasados, no agrega valor a los productos y hace limitada la cadena económica.

Buenaventura debe ser proyectada como una ciudad del siglo XXI y no solamente como un puerto subsidiario, lo que implicará convertirla en la capital económica, social y cultural del Pacífico colombiano». Bahía Málaga (puerto de aguas profundas), y de Aguadulce (ampliación de la actual capacidad de operación portuaria). En el proyecto portuario redimensionado, este se debe completar con las conexiones carreteras, ferroviarias y aéreas principalmente hacia el interior del país, en esa dirección doble calzada Buenaventura-Buga.

Pero al país no sólo le puede importar el puerto sin ocuparse de la ciudad. No le puede preocupar la carga sin mirar a la gente. Por eso, conectar a Colombia con el océano Pacífico exige convertir a Buenaventura en una ciudad moderna, con ciudadanos educados, competentes y con poder de decisión. Este objetivo, entre otras muchas cosas, implica reforzar la institucionalidad de la ciudad. Por tradición y por su condición de ciudad-puerto, y sin perjuicio del valor insustituible de los demás componentes importantes de la institucionalidad de la ciudad, hay dos de ellos a los que quiero referirme de manera especial, como son la Caja de Compensación Familiar, Comfamar, y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura. Ambas instituciones tienen una gran capacidad de articular y de construir alianzas entre lo público y lo privado.

## Conclusiones

La novedad de los sucesos del Pacífico debe situarse en un contexto mundial de importantes cambios cualitativos. La globalización de la producción económica y cultural, que atrae al Pacífico más y más hacia lo moderno como una fuerza centrípeta, está produciendo, como fenómeno paralelo, una nueva conciencia del carácter global de lo biológico. La dominación sistemática de la naturaleza, que se ha dado especialmente durante los últimos doscientos años, ha forzado al capitalismo de nuestros tiempos a plantearse la supervivencia de la vida biológica como un hecho global de vital importancia. De esta forma, ciertas partes del mundo —en especial aquellas con ecosistemas de bosque tropical húmedo y superhúmedo surgen como áreas claves en el contexto de la política global. Esta es una posibilidad coyuntural y sistémica que tales regiones podrían estar en posición de aprovechar.

De la situación de Buenaventura y su entorno, quedan varias conclusiones para pensar hacia futuro: es imposible abordar la cuestión del desarrollo viable y sostenible de Buenaventura, sin considerar su indisoluble relación con el desarrollo regional del Pacífico (lo que implica ir más allá de los límites municipales y departamentales actuales), entendido ese desarrollo integral (ciudad- puerto-región) como el aprovechamiento de un conjunto complejo de recursos en los que deben complementarse, la vocación portuaria redefinida, el poblamiento diverso (riberaño y concentrado) y la preservación de los ecosistema; hay que reconocer que existe una dimensión étnico-racial de exclusión y discriminación de graves proporciones, asociada a prácticas y discursos de larga duración y cuyos efectos presentes actúan en contra de la iniciativa social y la estabilidad política, lo que obliga a que las propuestas de desarrollo trabajen especialmente en su transformación, para lo cual se tendrá que contar con



la presencia y participación decisiva de los sujetos étnicos excluidos, en concreto, de los afrodescendientes, indígenas y mestizos raizales.

Buenaventura debe ser proyectada como una ciudad del siglo XXI y no-solamente como un puerto subsidiario, lo que implicará convertirla en la capital económica, social y cultural del Pacífico colombiano. Por lo mismo, simultáneamente con los proyectos de expansión portuaria, deben diseñarse los proyectos de su transformación urbanística y social, dentro de los cuales deben tener especial atención proyectos como los del montaje de una plataforma de alto nivel en investigación sobre los recursos naturales, su explotación y preservación y un sistema educativo basado en la innovación y el desarrollo tecnológico. De la misma manera, Hay que promover un modelo de desarrollo que intente corregir el desencuentro histórico entre la Nación, el Estado y las Etnias en Colombia, experiencia que en el caso concreto que nos ocupa se presenta como el desencuentro entre el puerto y el poblamiento y la región pacífica y el país. En consecuencia, se trata de construir un modelo de desarrollo que partiendo del reconocimiento de las actuales naciones culturales (afrocolombianos e indígenas), las vaya empoderando hasta que accedan a la autonomía regional, es decir, al ejercicio pleno de la territorialidad y gobernabilidad, con lo cual se transformarán en naciones políticas, sustentadas en identidades, territorios y desarrollos autónomos, como parte de un proceso de reformulación y refundación del Estado nacional multicultural, en el contexto de un mundo diverso y políticamente viable.

## Bibliografía

- Cátedra de Estudios Afrocolombianos, Lineamientos Curriculares, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 5, 2001.
- El Pacífico Colombiano desde la Perspectiva Afrocolombiana e Indígena, Proyecto Biopacífico, Informe Final General, Tomo IX, Ministerio del Medio Ambiente, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 4, 1999.
- Félix Suarez R., Aproximación Sociolingüística al Habla del Polizón Bonaverense, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad del Cauca, Popayán-Cauca, 2002.
- Francisco Celorio M., Poemas Inéditos del Pacífico, Colección de Autores Vallecaucanos, Gobernación del Valle del Cauca, Gerencia Cultural, Cali, 8, 1995.
- Jaime Cifuentes R., Memoria Cultural del Pacífico, Club de Leones de Buenaventura Monarca, Cali, 12, 2002.
- Joaquín Viloria de la H., Economías del Pacífico colombiano, Colección de Economía Regional, Banco de la República, Santa Fe Bogotá, 2008.



- Luis Valdivia, BUENAVENTURA Un desarrollo Frustrado Evolución Económica y Social del Puerto, Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Cali, 1994.
- Presión Cultural y Propuesta Pedagógica, Proyecto Biopacífico, Tomo III, Ministerio del Medio Ambiente, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 11, 1998.
- Universidad del Valle, «BUENAVENTURA. La paradoja de un nombre», Revista Posiciones, No. 1, 7, 2007.
- Yoana Micolta E. y Sergio A. Nogales A., La Etnoeducación en Buenaventura: ¿Una Educación Idealizada o Contextualizada?, Estudio de Caso en las Instituciones Educativas Republica de Venezuela y San Vicente de Paul, Facultad de humanidades y Bellas Artes, Universidad del Pacifico, Buenaventura, 2010.

# ETNOEDUCACIÓN: TRADICIÓN ORAL Y HABLA EN EL PACÍFICO COLOMBIANO

---

Félix Suárez Reyes  
Universidad del Pacífico  
Colombia

---

El Pacífico colombiano es uno de los territorios más amplios y con mayor biodiversidad de todo el país. Está habitado por afrodescendientes e indígenas de diversos grupos, pero cuenta con una educación poco o nada pertinente e inclusiva. Aquí, se pretende reflexionar sobre la importancia del trabajo etnoeducativo que parte del habla y de la tradición oral del para llegar al conocimiento de la cultura afropacífica desde la escuela básica, mostrando a importancia manifiesta del trabajo etnopedagógico endógeno para lograr cimentar la identidad étnica y cultural en los momentos iniciales de la vida académica.

## Introducción

El aspecto más característico del habitante del pacífico es el dialecto, en el que sobresalen muchas especificidades desde los diferentes puntos de vista de la variación lingüística partiendo de las léxicos-semánticas hasta las morfosintácticas y fonético-fonológicas entre otras que se reflejan en el carácter netamente marginal, rodeada por selva y mar que se escapan cada vez más para mostrar el español hablado en el pacífico y se expresan desde allí para Colombia y el mundo.

Los tradiciones orales afropacíficas son solamente un pretexto para mostrar el movimiento urbano- rural de la cultura afrocolombiana que se hacen ver y se sienten con cada uno de sus cambios endo y exógenos expresados a través de la tradición oral y su paso al texto escrito en prosa

o en verso como un elemento importante de la presencia negra en la región que poco a poco se nacionaliza en Colombia e internacionaliza en el mundo entero.

Con la tradición oral afrocolombiana expresada en los poemas, en los versos, en los dichos, refranes y en las coplas recopiladas, en las adivinanzas en su momento hacen dar cuenta de que la cultura afrocolombiana es transportada de afro a afro e inclusive a otros grupos étnicos y además logra bañarlos y cubrirlos con el manto y la alegría estoica del día a día que caracteriza a la diáspora africana al interior de la diversidad nacional e internacional.

Con la tradición oral se baila y se comunica más. Este reflejo muestra como la relación triádica entre tradición oral afrocolombiana (elemento fundamental del habla), memoria y conocimiento ancestral aparecen y desaparecen en la comunicación espontánea de los pacificenses para mostrar cómo a pesar de las situaciones difíciles conocidas por todos aún persisten las expresiones identitarias afrocolombianas y se pasa por encima del muro de las lamentaciones para convertirse en portadores de muchas alegrías que relajan el alma y hacen descansar los espíritus. También, madre de los dichos y refranes, portadora de mitos y leyenda, elaboradora de versos y coplas, constructora de décimas tanto a lo divino y humano, depositaria de la memoria colectiva de la región pacífica es la moldeadora de las conductas infantiles y juveniles de mucho de nosotros. Ella, permite que se enseñe y se aprenda, se recrea y se juega con las rondas y las adivinanzas. Además, de comprender desde lo afrocolombiano el mundo.

## **Una aproximación al Pacífico Colombiano.**

La Región del Pacífico colombiano es una de las regiones más ricas en biodiversidad y recursos de toda índole, para tener una idea basta con señalar algunos ejemplos: se estima que en la región existe uno de los mayores índices de endemismo continental de plantas, o sea, especies exclusivas de una región terrestre, 8 y 9 mil especies de plantas de entre las 45 mil que existen en Colombia, además existen estimados de que en la región está representado el 11% de todas las especies de aves conocidas en el mundo y el 56% de las colombianas. Se trata de 10 millones de hectáreas de gran variedad ecosistémica que permiten que la región sea reconocida por una gran riqueza ictiológica, se calculan aproximadamente 400 especies de agua dulce y marina, la acuicultura representa cerca del 20% de la producción pesquera del país. En cuanto a minerales es conocida por sus grandes yacimientos de oro y platino, otros minerales de potencial aprovechamiento son el cobre, el manganeso, cromo, hierro, carbón y la magnetita. Como si esto fuera poco, ECOPETROL estima que se pueden

encontrar 36 millones de barriles de petróleo y unos 45 millones de metros cúbicos de gas. La región Pacífica cuenta, además, con un potencial de 248 ríos, integrados en la cuenca hidrográfica del pacífico, que son vitales para las comunidades ribereñas y del mundo donde el recurso es limitado.

La Región Pacífica se caracteriza por la existencia de ecosistemas estratégicos y de inmenso potencial que deben ser protegidos. Por su biodiversidad el Pacífico es reconocido como uno de los lugares más privilegiados del Planeta y es un punto estratégico para la inserción del país en la economía mundial y un factor fundamental para su competitividad. El 79% de sus ecosistemas no han sido transformados; la región cuenta con cuatro parques nacionales naturales y un santuario de fauna y flora; la región ha sido una zona declarada reserva forestal para la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre. No obstante, a pesar de su gran potencial, el Pacífico es una región poco estudiada: sólo el 1% de los investigadores y el 2% de las entidades trabajan en el Pacífico.

La otra cara de la moneda en el Pacífico es el hecho de que la región sea la más pobre del país según fuentes oficiales. Todos los indicadores con los que se mide el desarrollo en el Pacífico son los más altos. Por ejemplo, mientras que en toda Colombia el analfabetismo funcional (menos de tres grados cursados) tiene un porcentaje del 15%, para el Pacífico este porcentaje se eleva al 18%. En relación con la salud la mortalidad infantil que es del orden del 19 por mil en Colombia para la región es del 54 por mil, la desnutrición en Colombia es del 13.6% y en el Pacífico por poco se dobla esta cifra: 24%. Los departamentos de Nariño y Cauca poseen las tasas más altas de desnutrición crónica: un 24%, mientras que el promedio nacional es del 13.6%. Con respecto al país la Región Pacífica presenta la tasa más alta de desnutrición por baja estatura para la edad en el rango de 10 a 17 años.

Hablar de los pueblos étnicos del Pacífico, tanto indígenas como afrodescendientes, supone ante todo reconocer que estos pueblos están aportando a la actual estructura cultural, ambiental y social de la región, a partir de sus dinámicas propias e impuestas, que se reflejan tanto en sus procesos de resistencia física y simbólica como en sus procesos de adaptación y sincretismo que incluyen igualmente el auge y crisis de sus identidades, así como sus procesos de migración. También, es consultar la historia regional, con sus procesos de poblamiento y movilidad, sus relaciones con la sociedad nacional y regional, las olas colonizadoras, los auges extractivos y la expansión del sistema de economía de mercado, hechos que sin duda han generado profundas transformaciones en sus territorios y sistemas culturales.

Según Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3491 (2007:6) Se plantea una política de Estado para el Pacífico Colombiano

que contiene la aplicación al Pacífico de la política «Estado Comunitario: desarrollo para todos». Ella pretende insertar esta región al desarrollo nacional e internacional en el marco de un programa estratégico para la reactivación social y económica, que propenda por el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores y considerando las condiciones ecosistémicas naturales y étnicas de la región.

## **Antecedentes**

Colombia se define como un país pluriétnico y multicultural que protege desde la Constitución Política (C.P.) la igualdad de todos los ciudadanos. En particular, el artículo 7 de la C.P. establece que «El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana». A su vez, el artículo 13 prevé que «(...) el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados y marginados (...)». En este sentido, el 74% de la población de la región Pacífica se auto-reconoció como afrocolombiana, según se presenta en la siguiente tabla. Al mismo tiempo, el 84% del territorio Pacífico es propiedad colectiva de comunidades negras e indígenas (Ver tabla 1 en anexo 1).

Sin embargo, a pesar de la importancia señalada y dada la composición de la población, la región definida como Pacífico alberga 1.135.327 habitantes, que viven en condiciones de menor desarrollo frente al resto de los habitantes del país, según se presenta la tabla 2 (Ver tabla 2 en anexo 2).

Por estas razones, el gobierno nacional considera importante formular una política especial para la región Pacífica con el propósito de reducir la brecha social y económica de la región frente al resto del país, reconocer sus particularidades etnoculturales y ambientales, hacer efectivas las políticas de discriminación positiva, proteger, aprovechar sosteniblemente la biodiversidad en la región y aprovechar la posición estratégica del Pacífico para la competitividad del país y de la región.

Para efectos de la presente política, la Región Pacífica se definió de acuerdo con la ubicación del territorio en la región natural del Pacífico y en concordancia con la tenencia colectiva de la tierra. La región definida se presenta en el mapa 1 (Ver mapa 1 en anexo 3).

Se incluyeron 46 municipios donde más del 50% del territorio pertenece a la región natural del Pacífico y, al mismo tiempo, donde se evidencia tenencia colectiva de la tierra, bien sea de comunidades negras o de resguardos indígenas. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, la población afrocolombiana tiene 5.177.000 hectáreas para 62.474 familias. Entre 2002 y mayo de 2007 se titularon 1.218.000 hectáreas.

Los municipios seleccionados fueron: Acandí, Unguía, Río Sucio, El Carmen de Atrato, Bagadó, Quibdó, Medio Atrato, Atrato, Bojayá, Juradó, Bahía Solano, Nuquí, Litoral del San Juan, Bajo Baudó, Medio Baudó, Alto Baudó, San José del Palmar, Istmina, Tadó, Novita, Condoto, Sipí, Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Cértegui, Carmen del Darien, Río Quito, Río Iró, Andagoya y Medio San Juan en *Chocó*; Vigía del Fuerte y Murindó en *Antioquia*; Buenaventura en el *Valle del Cauca*; Guapi, López de Micay y Timbiquí en *Cauca*; Tumaco, Francisco Pizarro, El Charco, la Tola, Santa Bárbara, Magui, Olaya Herrera, Mosquera y Roberto Payán en *Nariño* y Belén de Bajirá, cuyos límites geográficos están pendientes por definir. En materia educativa, en la región del Pacífico, la matrícula en educación básica y media en el 2006 ascendió a 350.122 niños, lo cual representó un incremento del 17% en relación con la matrícula de 2002 (300.483 niños matriculados). La tasa de cobertura bruta en educación básica para el Departamento del Chocó fue de 96% en 2005, mientras que para el resto de municipios de la región del pacífico fue de 111%. En el nivel de educación media estas tasas fueron de 53% y 54% respectivamente. Finalmente, la matricula en la educación inicial se incrementó sustancialmente al crearse más de 5000 cupos nuevos en la región (Ver tabla 3 en anexo 4).

La tasa promedio de analfabetismo para 2005 de los municipios del Pacífico, así como de los municipios del Chocó, estaba por encima del promedio nacional - 21.4% y 23.3% respectivamente contra 9.6% del nivel nacional. De igual forma, Quibdó y Buenaventura presentan una tasa superior al promedio nacional (11.1% y 12.5% respectivamente). Sin embargo, los peores resultados los presentan los municipios de López de Micay (Cauca) y Roberto Payán (Nariño) cuyas tasas de analfabetismo son superiores al 40% (Ver tabla 4 en anexo 6).

Con respecto a las pruebas ICFES 2005, los resultados alcanzados en los colegios oficiales de los municipios del Pacífico presentaron un comportamiento inferior al resto del país. En la categoría de alto desempeño tan sólo se ubica el 2% de los colegios en contraste con el 13% a nivel nacional. Cabe anotar que los únicos municipios que tienen colegios en esta categoría son Quibdó y Buenaventura, 1 y 2 colegios respectivamente.

## El pacífico: una comunidad lingüística

Buenaventura es una comunidad lingüística porque la gran mayoría de sus habitantes hacen parte activa de «...un grupo de seres humanos que utilizan la misma lengua o el mismo dialecto en un momento dado, lo que les permite comunicarse entre si...» (Jean Dubois, 1979:30). De igual modo, una comunidad lingüística es «... un grupo de personas que



forman una comunidad, región, un municipio, un barrio, una nación, y quienes tienen al menos, una variedad de habla en común...» (Richards et al. 1992).

Pues bien, una comunidad lingüística se debe definir especialmente atemperándonos a las variedades que ésta utiliza, su registro y normas lingüísticas de interacción además de sus aptitudes<sup>1</sup>.

Para lo dicho arriba, es necesario tener en cuenta que...

«...una comunidad lingüística no es homogénea; siempre se compone de un gran número de grupos que tienen comportamientos lingüísticos diferentes; la forma de lengua que los miembros de estos grupos utilizan tiende a reproducir de una manera u otra, en la fonética, la sintaxis o el léxico, las diferencias de generación, de origen o de residencia, de formación, o de profesión y diferencias socioculturales.» (Dubois. J. 1979).

Dentro del contexto anterior, debe subyacer la precisión de que además de una comunicación recíproca entre bonaverenses a través de un código común también aparece la posibilidad de que algunos miembros de esta comunidad compartan dos o más códigos diferentes al de la comunidad mayor; tal es el caso las comunidades indígenas. Por ello, una comunidad lingüística se puede dividir y subdividir en numerosas comunidades inferiores; un individuo cualquiera puede pertenecer al mismo tiempo a varias comunidades lingüísticas.

Por último, el concepto de comunidad lingüística sólo implica que se reúnan ciertas condiciones específicas de comunicación satisfechas, en un momento dado, por todos los miembros de un grupo y solamente por ellos; el grupo puede ser estable o inestable, permanente o efímero. Con base social y/o geográfica.

La Región Pacífica es una comunidad lingüística porque la mayoría de las personas que la habitan se comunican a través de la lengua española utilizan el dialecto costeño del pacífico general y particularmente comparten la variante dialectal costeña que predominante.

---

1. En el campo particular de la lingüística, el término comunidad ha sido muy utilizado en las diversas teorías sobre el lenguaje, pero de igual manera, ha existido confusión y desacuerdo en hallar unos criterios exactos en torno a los cuales se construya la definición más adecuada de comunidad lingüística. En efecto, una revisión histórica somera (véase Hudson, 1987:25-30) nos permite ver que se han propuesto muchas definiciones que manejan diferentes criterios tales como: el grupo de individuos (no necesariamente de la misma lengua) que comparte un conjunto de normas y reglas para el uso de la(s) lengua(s) (Gumperz, 1968). El grupo de individuos que habla la misma lengua o dialecto. (Lyons, 1970) y la frecuencia de la interacción por medio de la lengua (Bloomfield, 1933).

## Ejemplo 1:

«...Y tire mar a la deriva corre mar y cuando analicé que tabamos en mar colombiano y de repente una noche así amaneció en mar caribe ya mar azul yo vo sabé mar a\_juera ya mejor dicho ´tabamo era sucede que cuando el capitán no encuentra el capitan de un barco es que no dice que tabamo por los lao de Panamá y de San Andrés analiza pue de buena nojotro sobrevivimo que nojotro habiamo vuelto a viví...»

En el ejemplo anterior, las palabras y frases subrayadas muestran los elementos más sobresalientes y característicos del español hablado en el Pacífico, según (Caicedo. M. 1992a y 1996b). A continuación, se hará un análisis breve de las muestras subrayadas en el párrafo anterior:

**Tire mar** // Viene de la expresión tirar mar, es sinónimo de corre mar y ambas significan nadar y nadar hasta la saciedad.

**Tabamo** // Forma plural de la primera persona del verbo estar la cual sufre dos variaciones, por un lado lingüística, según (Caicedo 1992: 61).

La aspiración (h) o pérdida [□] de la /s/ es muy frecuente y regular en el pacífico. Se interpreta en los estudios lingüísticos como un signo redundante de plural. Sobre este fenómeno se dice que aunque predomine, no es constante y alterna, aunque en el mismo hablante, con otras soluciones como la conservación total, la semiaspiración y la asimilación de la aspirada a la consonante siguiente. En los dialectos urbanos locales se viene observando con mucha regularidad la tendencia de los hablantes a su aspiración en posición intervocálica. Por otro; la aféresis donde /es/ □ /□/ - #. Este también aparece varias veces en el ejemplo anterior, así como lo hace en el habla cotidiana en un pacificense común y corriente.

**Voseo**: Se utiliza el «Vos» de manera escasa pero simboliza el conocimiento y cercanía entre las personas que se comunican entre sí.

**Mar ajuera** // Todo lo relacionado con la parte más profunda del mar, se refiere a situaciones marítimas en las que solo se ve mar por todas partes. Aquí aparece el cambio de /f/ □ /j/ / v – v. Ejemplo: Afuera □ Ajuera.

(Caicedo 1992: 64) frente a esto afirma «Este fenómeno lingüístico ocurre como rasgo fonético típico del pacífico, consiste en la aspiración [h] y a veces en la labio velarización [hw] de la labiodental alófono /f/ en todos los contextos lingüísticos los dialectos locales indican la tendencia a su labialización [□]».

**Lao** // Se refiere a lado, aquí /d/ □ /□/ /v – v especialmente en las palabras terminadas en ado y los verbos en participio pasado al final de la última sílaba /ado/ □ /a – o/ es decir /ado/ □ /a – o/ #-.

**Nojotros** // Es expresado por nosotros. Aquí, /s/ □ /j/ /v – v #- /Nosotros/ □ /Nosotros/. También muestra que, como lo afirma Max Caicedo (1996: 61). La aspiración [h] o pérdida [□] de la /s/ es muy frecuente y regular

en el pacífico, se interpreta en los estudios lingüísticos como un signo redundante de plural. Sobre este se dice que aunque predominante, no es constante, y alterna, aún en el mismo hablante, con otras soluciones como la conversación total, la semiaspiración y la asimilación de la aspirada a la consonante siguiente.

**Analiza** // Llama la atención de la persona que está escuchando el relato, pide cuidado al escuchar el relato, pide cuidado al escuchar la natación.

**Vuelto a vivir** // Revivir, renacer, tener la oportunidad de nacer de nuevo.

Como puede verse es un buen ejemplo de la variante dialectal que se usa en Pacífico.

Para el caso específico del pacífico, por historia sabemos que es una región cuya base cognitiva está sustentada en la tradición oral; más si, se reconoce también que en estos momentos de la postmodernidad aparece la necesidad urgente de escriturar y graficar las formas de pensamiento, de acción y de desarrollo que se han ido perdiendo especialmente por la urbanización paulatina y el desplazamiento forzoso de los campesinos de pacífico a la ciudad.

Todo lo anterior, ha sucedido de hecho con los fenómenos lingüísticos generales de las diferentes comunidades del pacífico que cada día más migran a Buenaventura por variadas y diversas razones. Esto, la convierte en un centro de recepción de pacíficenses que traen consigo formas hablas propias de lo rural y se encuentran con una ciudad puerto llena de diversas expresiones de las hablas interioranas; pero con un gran acento afropacífico que demuestra su permanencia en la cultura endógena y que también se sigue apareciendo como identidad propia y al vez abierta al lo exógeno.

Para esta ocasión, se utilizarán unos pocos fragmentos de la oralidad afropacíficense que han sido escogidos por mí, apoyado en el bagaje que creo tener para direccionar de mejor forma la discusión que abordaremos conjuntamente en este trabajo y otros tomados de algunos autores en las mismas áreas. Ellos servirán de apoyo y de ejemplos para explicar la relación entre las hablas del pacífico, la tradición oral y la etnoeducación afrocolombiana.

En este artículo se tratarán los siguientes puntos a manera de ejemplos que se encontraran en los poemas presentados con posterioridad para mostrar la relación entre habla y tradición oral afropacífica.

- Pérdida de la /d/ en un grupo intervocálico; camarada por camaraa, vacilado por vacilao, cojido por cojio, tartamudo por tartamuo y pedo por peo entre otros.

- Glotalización de /k/ en posición intervocálica: saco por sa?o y coco por ¿o?o.
- Vocalización de la /-l/ y de la /-r/; par por pai, pal por pai, calvo por caivo.
- Labialización de /f/ y fricativización del grupo /hw/. Juan por fan, Juana por fana, juego por fego.
- A nivel morfosintáctico: la doble negación y adicción de la partícula no. No, no voy a fregar no; no, te quiero ver no; no te puero vé no.
- Supresión de los plurales: Lo papel, la casa, lo estudiante.
- Supresión del plural redundante: lo papeles, la casas, los carro, los reloj, los closé, las avenida entre otros.
- La pérdida de /d/, /r/, /t/ en final de palabra: ciudad por ciudá; todos los verbos en infinitivo, comer por comé, hablar por hablá etc. Fútbol por fúbol, closet por closé, eternit por eterní
- Aspiración de la /-r/ implosiva: Martha por mahta, Carlos por Cahlo, Marcos por Mahco.
- Asimilación de la /-s/ implosiva: disco por dicco, este por ette, casta por catta, diste por ditte, dijiste por dijitte.
- Voseo: ¿Y vos cuándo llegas?, ¿Vos estuviste en Cali ayer?
- Reiteración del voseo: ¿Vos qué te crees vos? ¿Vos quién sos vos? , ¿vos que queré voh? Vos no me vosié voj.
- La pluralización de los adjetivos y sustantivos irregulares: la gente por las gentes, el ejército por los ejércitos, los pies por los pieses, el café por los cafeses entre otros.

En los siguientes poemas de Mary Grueso Romero (2003:99) y (2003:88-89), en el poemario «EL Mar y Tú» se pueden apreciar todos estos cambios y giros etnosociolingüísticos propios de la Región Pacífica que se presentan y continuando saliendo de la boca de los y las pacificenses.

## Los pericuetos de la maestra

En un palo de caimito  
Un día yo me trepé  
Pa que mi profesora  
No me volviera a joré.  
Que risque muy temprano  
Me tengo que levantá,  
Envolve bien el petate  
Y tirame al rio a bañá,  
Cepíllame los dientes,  
Y los zapatos lustrá.  
Que maestra tan joría,  
La que me ha tocaro a mí:  
Que risque no me he peinaro,  
Que no me siente así,  
Que una cosa, que la otra,  
Que ya no puedo resistir.  
Que por que hablo tan feo,  
Que no pronuncie así,  
Que porque grito tanto,  
Que debo saber reí.  
Me gusta sentirme alegre,  
Como pej en el agua,  
Como velero en la má,  
Pa jálale el currulao  
Yo soy el negro apropiado,  
Que me gusta enamora.  
Un día de prestigito se me metió el alma al cuerpo  
Y me puse a pensá:  
No solo de pan vive el hombre;  
Ni mi hermana ni mi mamá,  
Ni la gente que yo ando  
Saben escribaniá.  
Mejor me vuerto pal campo,  
De allá de donde salí  
Y que se quede la maestra  
Con todo esos pericuentos  
Que me incomodan a mí.

(Grueso, Romero. M 2003:88-89)

## La tradición oral en el mundo afropacífico

Dado que la formación ciudadana es un asunto de interés nacional y universal y que en ella están inmersos muchos procesos de socialización, entre ellos la comunicación como actividad permanente que alimenta todo tipo de relación; en especial aquella de la formación, crianza e interrelación con los diferentes grupos humanos y clases sociales.

Lo anterior muestra que, formar para ser ciudadano es una actividad y proceso que demanda el trabajo mancomunado de la sociedad y de la familia; sin dejar, de lado la escuela. Esto significa entonces, que la comunicación como proceso, estrategia y necesidad humana debe ser mejorada para que desde los diferentes frentes de la vida sicosocial y afectiva se pueda llegar a los otros desde la oralidad o de la grafía y para el caso de los afrodescendientes desde la tradición oral

Para el caso específico del pacífico, por historia sabemos que es una región cuya base cognitiva está sustentada en la tradición oral; más si, se reconoce también que en estos momentos de la postmodernidad aparece la necesidad urgente de escriturar y graficar nuestras formas de pensamiento, de acción y de desarrollo que se han ido perdiendo especialmente por la urbanización paulatina y el desplazamiento forzoso de los campesinos de pacífico a la ciudad.

En consecuencia, para el caso de la etnoeducación afrocolombiana, no nos queda más salida que mejorar los procesos, estrategias y mecanismos de la oralidad y adentrarnos a la alfabetización gráfica-textual en procesos de comprensión y producción que permitan mantener el pasado vivo y dejar por escrito de manera clara y explícita la novedad de la letra como otra opción para mantener la cultura afropacífica y permitir que ésta entre y salga de la escuela.

«Mi abuela decía que Buenaventura estaba en el lomo de una enorme ballena. En esos tiempos había un manantial que nacía por los lados de la catedral. Mi abuela decía que ese era el respiradero de la ballena, que era ella la que arrojaba el agua del manantial. También decía la abuela que para que la ballena no se hundiera, había que pescar solo los peces grandes, por que ella se alimenta de los peces pequeños. Estaba convencida de que el día que se acabaran los peces pequeños, la ballena se hundiría y con ella toda Buenaventura». (La Ballena del Puente del Piñal).

Nunca esperen que la temática general de la Tradición Oral Afrocolombiana para la etnoeducación sea agotada en esta presentación; sin embargo, se asegurará de entrada que nos acercaremos de manera significativa a ella de modo tal que podamos interpretar y entender las diferentes formas y facetas que acoge la oralidad para expresar la cultura



y la etnicidad afrocolombiana a través del lenguaje, convirtiéndose en una necesidad sentida de la escuela nacional. Esta presentación sirve como pretexto para que respondamos a una invitación hecha de manera inmemorable a la cual con frecuencia no hemos cumplido. El mero hecho de saber quiénes somos, qué somos, dónde estamos y para dónde vamos los afrocolombianos.

Esto nos permite entender con facilidad que la realidad de la Tradición oral afrocolombiana es la de ser un conocimiento propio; pero, especial impregnado de afectividad y pegado a los recuerdos infantiles de las comunidades afrocolombianas, asentadas en todo el país tanto en espacios urbanos como rurales. Así, se muestra como la tradición oral afrocolombiana no sólo se conoce y transfigura, sino que se siente y se vive en cada expresión de la afrocolombianidad.

Esta presentación se ve al interior del evento y en la misma mesa de trabajo con una importancia fundamental y estructural porque explica y representa la necesidad del conocimiento pertinente de la cultura afrocolombiana que se ha arraigado al contexto de la identidad nacional y propone especialmente que la escuela sea un escenario de:

«La incorporación de todo acervo tradicional: rondas, juegos, coplas, décimas, mitos, cuentos, leyendas, etc. Al proceso educativo, desde una división lúdica y estética, se convierte en un verdadero programa de recuperación cultural. Las tradiciones populares debemos saber buscarlas y lo más importante, saber utilizarlas. El secreto está en que las aulas de los preescolares, escuelas y colegios se abran sin prejuicios para escuchar la voz de los adultos, «de los abuelos», de los testigos del tiempo y la historia. Es saber escuchar todas esas voces llenas de sabiduría y de amor por lo propio. De esta manera, podríamos revivir lo que aparentemente se está olvidando o mejor, dormido.»  
(Camargo y Carvajal B., 1991, Pág. 5).

De allí que la tradición oral afrocolombiana debe estar inmersa en el saber comunal, permanecer de manera continua en las expresiones vitales de los afrocolombianos mayores y ponerse al servicio de los niños y ante todo de la juventud afrocolombiana de modo tal que éste sería el comienzo de una auténtica implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la etnoeducación afrocolombiana, tradición oral apuntando hacia la comprensión de la diversidad nacional, sin que eso implique que los alumnos puedan ser receptivos a otras formas de conocimiento.

De otro lado, Lo que se convierte en algo grave y deja huellas muy profundas en nuestra identidad nacional, es cuando desaparece la tradición oral popular y se suplanta por formas completamente extrañas a nuestra

cultura. Aquí, no se trata de regresar estérilmente a lo autóctono, sino más bien, de edificar el futuro de identidad, conociendo la historia y los valores afrodescendientes para la diversidad y multiculturalidad nacional.

«En la tradición oral las historias están allí, en los callejones de la memoria, esperando un autor que las ponga en su boca y las eche a volar por primera o enésima vez, ¡y qué alegría sienten cuando pasan de una boca a un oído! Se quedan allí por siempre, esperando nuevamente el instante en que volverán a ser gaviota o alcatraz en la voz de la cultura.» (Cortés Tique & Girasoles, 1999)

Por lo precedente, es necesario que en todo trabajo etnoeducativo afrocolombiano se tome muy en serio la cultura y la sociedad en las que el (a) niño afrodescendiente crece y es educado, así como el lenguaje en el que se encuentran formulados sus conocimientos primigenios.

Los niños de estas comunidades no tienen posibilidad alguna de convertirse en adultos y de madurar sin la ayuda educativa de personas que le demuestren formas de acción, de pensamiento y lingüísticas, así como los ajustes y orientaciones; en un modo similar al de sus mayores a fin de que se le permita “construir» las correspondientes clasificaciones y ordenaciones en sus propias maneras de utilizar sus vivencias, sus pensamientos y actuaciones. El lenguaje es entre otros elementos, el instrumento eficaz para que estos niños puedan educarse y ser útiles a la sociedad de sus respectivas zonas y de nuestro país.

Así, se permite reafirmar la identidad étnica y cultural tanto a nivel individual como colectiva que tolera y hace más viable la coexistencia de las comunidades negras, posibilitando de esta manera el respeto y el reconocimiento de la diversidad cultural.

Según Vanín Romero (2001:59). Los negros traían del África fuertes anclajes en la tradición oral. Sus griots sabían de memoria la historia del pueblo y entrenaban a un descendiente para que perpetuara su tarea. Su tradición guerrera permitió, a su vez, la identificación con leyendas de caballería escuchadas de los españoles y en el presente siglo leída en folletines que hacían circular los buhoneros. Algunos pueblos africanos dejaron fabulosas narraciones heroicas.

El mismo autor (2001:70) afirma que el negro fijó las estructuras literarias españolas de la décima y la copla, dio color y sabor propios, las hizo suyas, les dio su «profundación» hasta convertirlas en parte insustituible de su expresión y de su vida. La tradición oral existe en cuanto hay bases, reglas de juego, formulas y estructuras político – narrativas populares, un acervo del pasado que nutre el presente.

La décima es quizás la producción poética artística que más fuerza tiene en el Pacífico. El decimero casi siempre ágrafo le glosa a la cotidianidad de

manera concreta, simbólica y es versátil frente a la temática que aborda. Esta forma de vida como expresión, es necesaria introducir a la escuela como un elemento importante que recrea la vida misma.

Un decimero es un juglar que se dedica a mantener viva la memoria colectiva. ¿Qué tan buena sería la escuela si en algún momento del proceso de enseñanza y aprendizaje se enseñara a los niños a hacer décimas, entre otras formas de expresión oral para luego escribirlas y analizarlas?

Sin embargo, no se encuentra concebido hasta ahora una modalidad de enseñanza y aprendizaje de la tradición oral en la escuela afrocolombiana y peor aún en la colombiana, en consecuencia es urgente y necesario introducir formas de expresión afro en la escuela como una manera de participación activa en la formación y crianza de los niños y niñas de este país.

## Ocasiones para las manifestaciones orales afrocolombianas

En el gráfico No. 4 (Ver gráfica No. 4 en anexo 6), se muestran las diferentes formas de expresión que hasta el momento se ha podido encontrar en la práctica de la oralidad y de las situaciones normales de las comunidades Afrodescendientes; pero, de manera recurrente se exime a la escuela de la práctica y el uso cotidiano de la tradición oral como un elemento fuerte y dinamizador de la identidad y la cultura Afro.

Los mitos y las leyendas son dos elementos muy importantes de la tradición oral afrocolombiana que la escuela puede trabajar para reforzar la identidad y la multiculturalidad nacional. Miremos esta versión de la leyenda de la Tunda:

### Este Era Una Vez La Tunda Enamorada De Jesús.

En cierta ocasión iba Jesús acompañado de pedro en sus andanzas. Pasaron por un monte donde estaba la Tunda quien al verlos sintió palpitadera en el corazón y comenzó a sobarse las manos, a mandar versos y besos de esta manera:

Pa´ onde vas cholito  
tan deprisa y a carrera  
quérate durmiendo aquí  
que estoy mocita y soltera.

Y Jesús que realmente iba de prisa le contestó morrongo:

Manteles blancos tenés

pero no son para mí  
voy en busca e´ mis ovejas  
donde yo debo dormir.

La Tunda ya un poquito picada le pregunta a Jesús:  
Y el joven que va contigo  
es tu primo o es tu hermano  
decile que me salure  
que me venga a da la mano

Enseguida Jesús le dijo a Pedro:  
Sigamos, Pedro sigamos  
salgamos de esta guarida  
que no conviene quedarnos  
Con esta clase de amigas.

Al momento muy bonitamente la Tunda le regaló a Jesús un mate de mazamorra diciéndole:  
Llévate ejte regalito  
Mira que ej muy poca cosa

Pedro ansioso trata de comer, pero Jesús le bota el plato diciéndole:  
Pedro no te comas eso  
puede estar envenenado  
pues las cosas regaladas  
traen malos resultados

Cuando regresaron por el mismo camino se sorprende Pedro al ver unas matas frondosas que crecieron por donde se regó la mazamorra.  
¿Qué es esto? Pregunta Pedro a su maestro, y Jesús le responde:  
Esta es la querendona  
esta la seguidora  
esta la atrapadora  
y esta la amansa toro.  
Esta acaba familia  
esta, la pegapega  
esta ruda silvestre

y esta la siempreviva  
esta es la agarrapata  
esta el amansaguapo  
esta llena hormiga  
Y esta el amorseco

Si te hubieras comido esa mazamorra te hubieran <<entundado>>

Con este ejemplo, podemos en consecuencia, cada una de las posibilidades de trabajo pedagógico y didáctico para la enseñanza de la cultura Afrocolombiana desde la escuela de manera transversal; es decir, juntar las diferentes áreas y asignaturas alrededor de la oralidad para preguntarse especialmente por las formas de expresión (Habla), comprensión de la misma leyenda, los diferentes temas que toca acompañados de la interdisciplinariedad del lenguaje y como éste atañe a todas las disciplinas.

Así, aquí podríamos hacer una reflexión interesante desde la Biología y la Botánica por ejemplo, por el uso de las plantas medicinales, igualmente desde la filosofía frente al pensamiento de Jesús, Pedro y de la misma Tunda y desde la medicina entre otras.

Con este ejemplo, en consecuencia se presenta el abordaje conjunto de la tradición oral para la etnoeducación afrocolombiana tal como se plantea en la Cátedra de Estudios Afrocolombianos trasnversalizando los conocimientos y los saberes de los estudiantes y docentes de las diferentes áreas y asignaturas. De hecho, la metodología requerida en términos de lo pedagógico es la etnometodología, planteada por Giovanni Iannfrancesco (2000: 47) (Ver gráfica No. 1 en anexo 7). Donde la práctica pedagógica nos lleva de forma constante y permanente a la reflexión, a la búsqueda de estrategias y al mejoramiento de procesos que nos lleven a aprendizajes significativos pertenecientes y pertinentes a la afrocolombianidad y a la diversidad nacional.

## Etnometodología

Aunado a la etnometodología, es necesario que los docentes conozcan los principios de la Etnoeducación, haciendo énfasis en lo Afrocolombiano para que desde allí a través de la diversidad lingüística como principio central tal como se muestra en la grafica No. 2 (Ver gráfica No. 2 en anexo 8).

## La Etnoeducación

Según el decreto 804 de 1995 la etnoeducación es la educación que el estado ofrece a los grupos étnicos y para su desarrollo plantea los siguientes principios:

Son Principios de la etnoeducación Afrocolombiana:

- a. Integridad, entendida como la concepción global que cada pueblo posee y posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y su naturaleza.
- b. Diversidad Lingüística, entendida como las formas de ver, concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos expresados a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional e igualdad de condiciones.
- c. Autonomía, entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos.
- d. Participación Comunitaria, entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos ejerciendo su autonomía.
- e. Interculturalidad, capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca contribuyendo a la igualdad de condiciones y respeto mutuo.
- f. Flexibilidad, construcción permanente de los procesos etnoeducativos, acorde con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos.

## Dimensiones de la cátedra de estudios afrocolombianos.

De igual manera, según el decreto 1122 de 1998 se plantean los Lineamientos Curriculares de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y en ellos aparecen las dimensiones que a mi modo de ver dan las luces necesarias para adentrarse en el trabajo etnoeducativo. Por ello, en la gráfica No. 3 (Ver gráfica No. 3 en anexo 9), se ilustran las diferentes dimensiones de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y se muestra también la importancia fundamental y trascendental de la pedagógica y lingüística como ejes pilares de las formas de aprender y de enseñar desde y para la Afrocolombianidad. Esto demuestra que todo docente que trabaja en comunidad afrodescendiente debe manejar como requisito fundamental las formas de expresión afro y adentrarse en procesos de enseñanza y aprendizaje pertinentes y pertenecientes a lo afrodescendiente sin negar el contacto con la diversidad y la multiculturalidad.



La preparación del docente en consecuencia reclama mucho conocimiento de las comunidades afrocolombianas. Todo lo dicho, en esta presentación, tiene su síntesis en la gráfica No. 5 (Ver gráfica No. 5 en anexo 10), donde se unen de manera estratégica, étnica y culturalmente Afrodescendiente la tradición oral, la etnometodología, la Etnoeducación Afrocolombiana para la diversidad, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y la praxis reflexiva del docente para la obtención de aprendizajes significativos pertenecientes y pertinentes para los niños afrodescendientes del pacífico.

Concluimos, dejando la opción a los compañeros maestros para que revisen cómo podrían trabajar transversalmente fragmentos de la tradición oral afrocolombiana a partir de la gráfica 5 (ver gráfica No. 5 en anexo 10).

## Bibliografía

- Alfonso Martán B., El negro en la poesía negra de Martán Góngora, Popayán, II Seminario sobre Cultura Negra, Universidad del Cauca. 1.988.
- Alfredo Vanín R., «Palabra Migratoria y Modernidad en el Pacífico». Cartagena de Indias (Colombia). 2000.
- Alicia Devalle de R. y Viviana Vega, Una escuela en y para la diversidad. Editorial Aique. Buenos Aires. 1998.
- Carlos Roselli P., «El Lenguaje de los Afrocolombianos y su Estudio» América Negra. Universidad Javeriana. Bogotá (Colombia). 1995.
- Hortensia Alaix De V., Literatura Popular: Tradición oral en la localidad de El Patía (Cauca), Santafé de Bogotá, COLCULTURA, Tercer Mundo Editores, 1.995.
- Instituto Agustín Codazzi. Atlas Básico de Colombia. División de Difusión Geográfica. 6a. Edición. Bogotá. 1989.
- Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Bogotá. 2000.
- \_\_\_\_\_. La Etnoeducación: realidad y esperanza de los pueblos indígenas y afrocolombianos. Bogotá. 1996.
- \_\_\_\_\_. Decreto 1122/98, Decreto 804/95, Ley 21 de 1991, Ley 115 de 1994, Decreto 804 de 1995.
- James Cortés T. & Grupo Investigación Girasoles. «Etnoeducación Proyectos Literatura: Embrujos de Amor». Universidad del Valle. Escuela de Ciencias del Lenguaje. Cali (Colombia). 1999.
- Libardo Arriaga C., «La Literatura Oral: Otro Aporte de los Negros», Cátedra de Estudios Afrocolombianos: GGASA. Bogotá (Colombia). 2002.

- Manuel Zapata O., «Tradición Oral y Conducta Afrocolombiana». En «E! Árbol Brujo de la Libertad». Artes Gráficas del Valle. Universidad del Pacífico. Cali (Colombia). 2000.
- Nina S. de Friedemann., «La memoria y la Expresión Cultural», América Negra. Universidad Javeriana. Bogotá (Colombia). 1995.
- Patricia Enciso P., Orientaciones curriculares. Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Informe talleres de implementación en instituciones educativas. Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Mayo de 2002.
- Patricia Enciso P.; Javier Serrano; Jairo Nieto, Evaluación de la calidad de la educación indígena en Colombia. 5 tomos. MEN-GTZ. Bogotá. 1996.

## Convenciones

### SIMBOLOS

// // Traducción yuxtalineal.

En traducción yuxtalineal indica separación de morfemas.

/ En traducción yuxtalineal, indica separación de palabras; en traducciones, indica traducción alterna.

// Indica separación entre base y predicado, Entrada Léxico Semántica.

ñ Variación Libre.

\* Forma no permitida por razones gramaticales o pragmáticas.

> Realización fonética.

\_\_\_ (subrayado) elemento de interés particular en una glosa.

( ) Opcional.

O Morfema cero.

: Oposición fonológica.

> Se realiza.

->> # Frontera (inicial o final)

«...» Glosa del español, palabras, y/o frases ajenas

. Debajo de consonante indica realización silábica

Realización contexto

« « Indica palabras propias y/o términos propios

## Anexos

### Anexo 1

Tabla 1. Población total afrocolombiana frente al total nacional (Censo 2005)

| Concepto                                            | Pacífico | Nación | Fuente      |
|-----------------------------------------------------|----------|--------|-------------|
| Población pobre (%) */                              | 64,7     | 49,7*/ | MERPD, 2005 |
| Población en indigencia (%)                         | 28,1     | 15,7*/ | MERPD, 2005 |
| Analfabetismo                                       | 21,0     | 10,0   | DANE, 2005  |
| Calidad educativa (% colegios desempeño alto ICFES) | 1,4      | 13,0   | ICFES, 2005 |
| Población afiliada a salud (%)                      | 70,0     | 81,0   | MPS, 2005   |
| Desnutrición (%)                                    | 15,5     | 13,5   | ENDS, 2005  |
| Cobertura acueducto (% viviendas) 2/                | 39,0     | 83,0   | DANE, 2005  |
| Cobertura alcantarillado (% viviendas) 3/           | 26,0     | 73,0   | DANE, 2005  |
| Mortalidad infantil (x 1.000)                       | 27,0     | 22,0   | ENDS, 2005  |

Fuente: DANE, reporte marzo de 2007

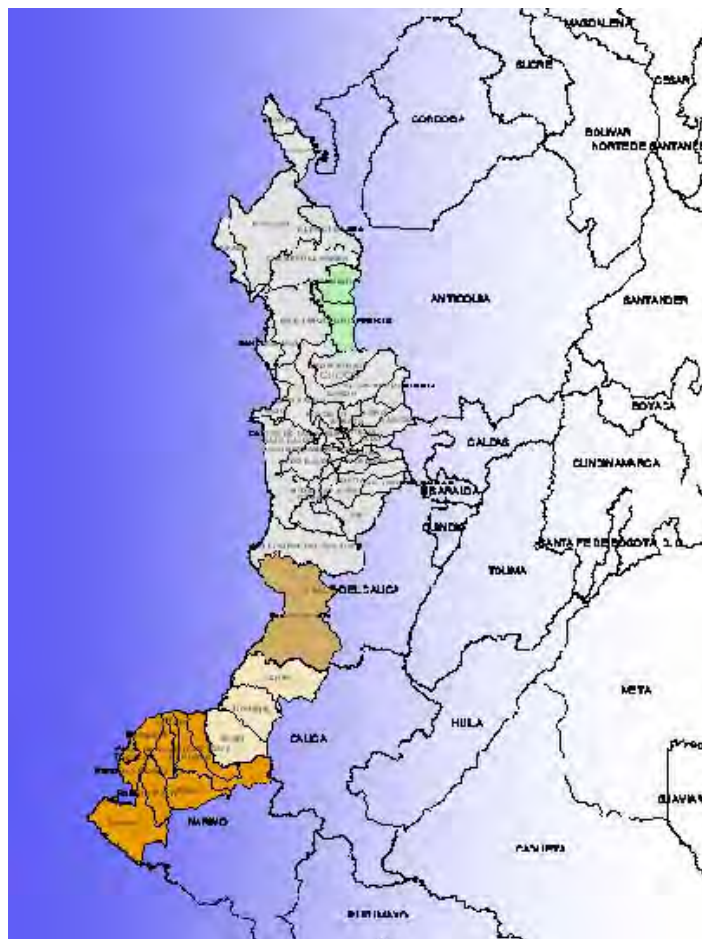
### Anexo 2

Tabla 2. Situación social de la Región Pacífica

|                         | Población  | %    |
|-------------------------|------------|------|
| Total nacional          | 42.090.502 | ---  |
| Total afrocolombiana    | 4.261.996  | 10,1 |
| Total Pacífico          | 1.135.327  | 2,7  |
| Afrocolombiana Pacífico | 841.169    | 2    |

## Anexo 3

Mapa 1. Conformación político-administrativa de la región Pacífica



## Anexo 4

Tabla 3. Indicadores del sector educativo para la Región del Pacífico

|                                       | 2002             | 2006               |
|---------------------------------------|------------------|--------------------|
| Tasa de analfabetismo                 | 23% <sup>a</sup> | 21% <sup>b</sup>   |
| Tasa de cobertura en educación básica | 95%              | 105% <sup>d</sup>  |
| Tasa de cobertura en educación media  | 40%              | 53% <sup>d</sup>   |
| Cupos en educación inicial            | 1.936            | 7.119 <sup>d</sup> |

Fuente: a. DANE Censo 93; b. DANE Censo 2005; c. DANE C-600 2002; d. MEN - SINEB 2005.

## Anexo 5

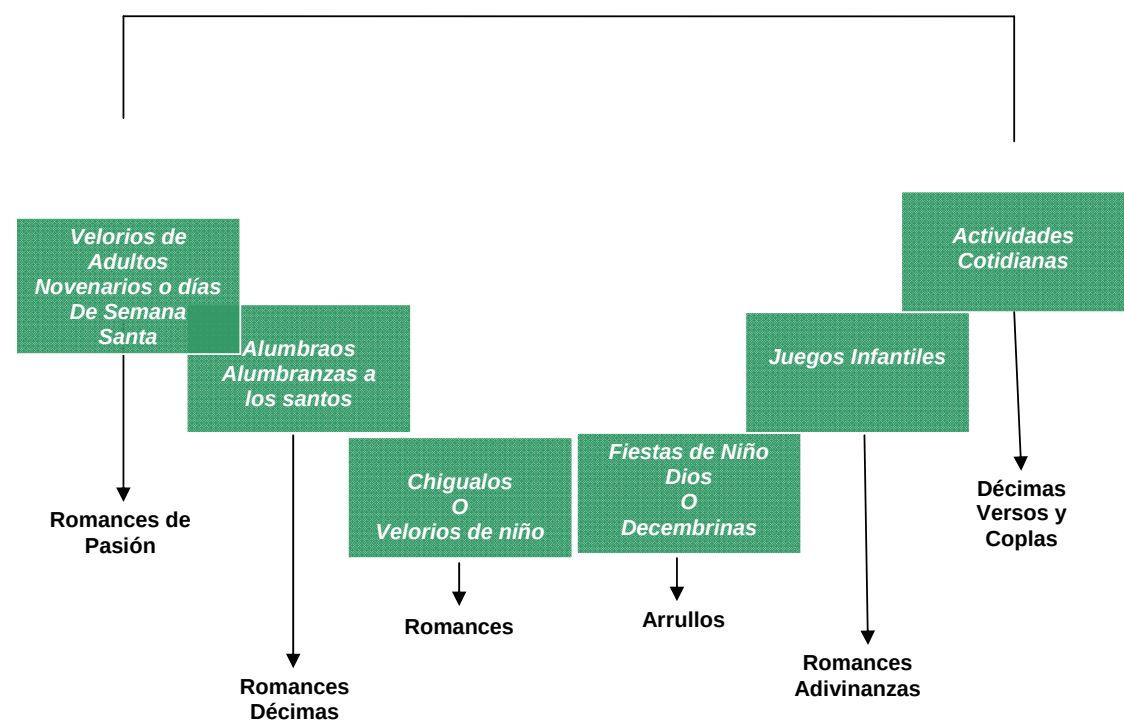
Tabla 4. Tasa de Analfabetismo para los municipios del la región de pacífico

|                 | Municipio            | Tasa de Analfabetismo* |
|-----------------|----------------------|------------------------|
| Nariño          | La Tola              | 20,5%                  |
| Nariño          | Francisco Pizarro    | 26,0%                  |
| Nariño          | Santa Bárbara        | 26,1%                  |
| Nariño          | Magüi                | 28,2%                  |
| Cauca           | Guapi                | 20,0%                  |
| Valle Del Cauca | Buenaventura         | 12,5%                  |
| Nariño          | Olaya Herrera        | 33,0%                  |
| Nariño          | San Andres de Tumaco | 18,3%                  |
| Cauca           | López                | 45,2%                  |
| Cauca           | Timbiquí             | 30,9%                  |
| Nariño          | Roberto Payán        | 42,2%                  |
| Nariño          | El Charco            | 37,5%                  |
| Nariño          | Mosquera             | 28,9%                  |
| Antioquia       | Vigía del Fuerte     | 35,8%                  |
| Antioquia       | Murindó              | 31,3%                  |
| Chocó           |                      | 23,3%                  |

\*Población mayor de 15 años Fuente: DANE-CENSO 2005

Anexo 6

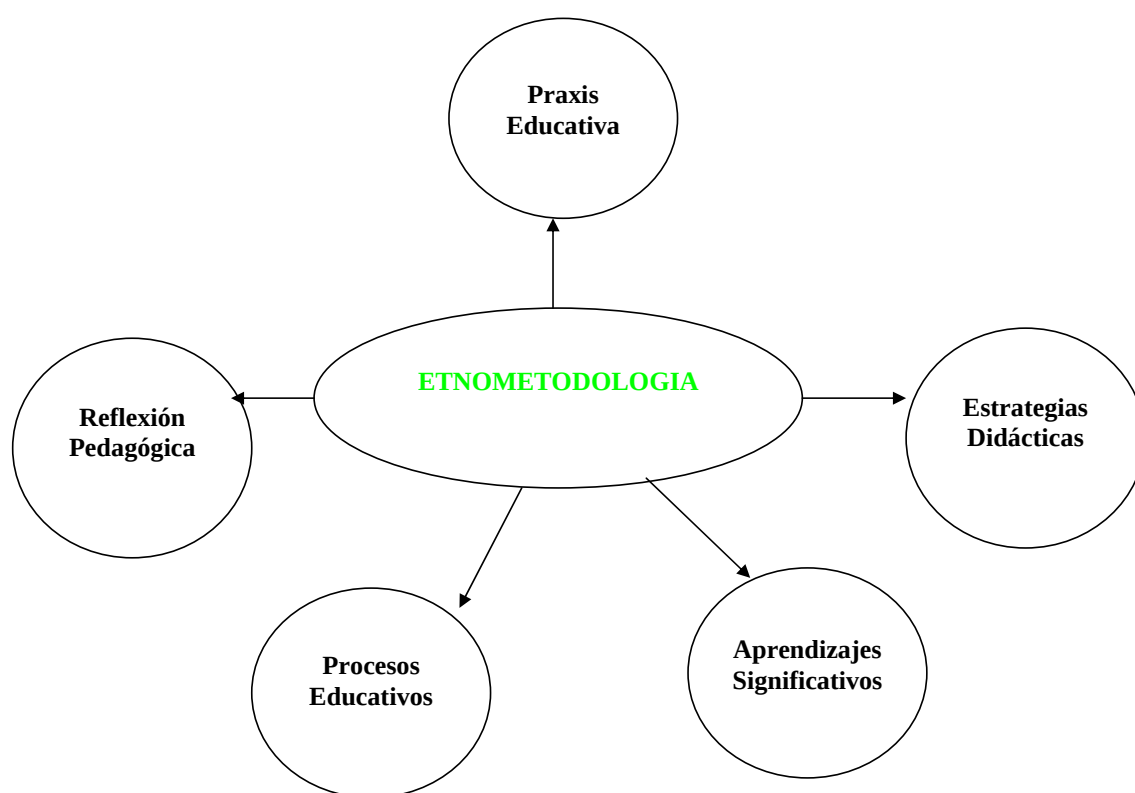
Gráfica No. 4. Ocasiones para las manifestaciones orales afrocolombianas.





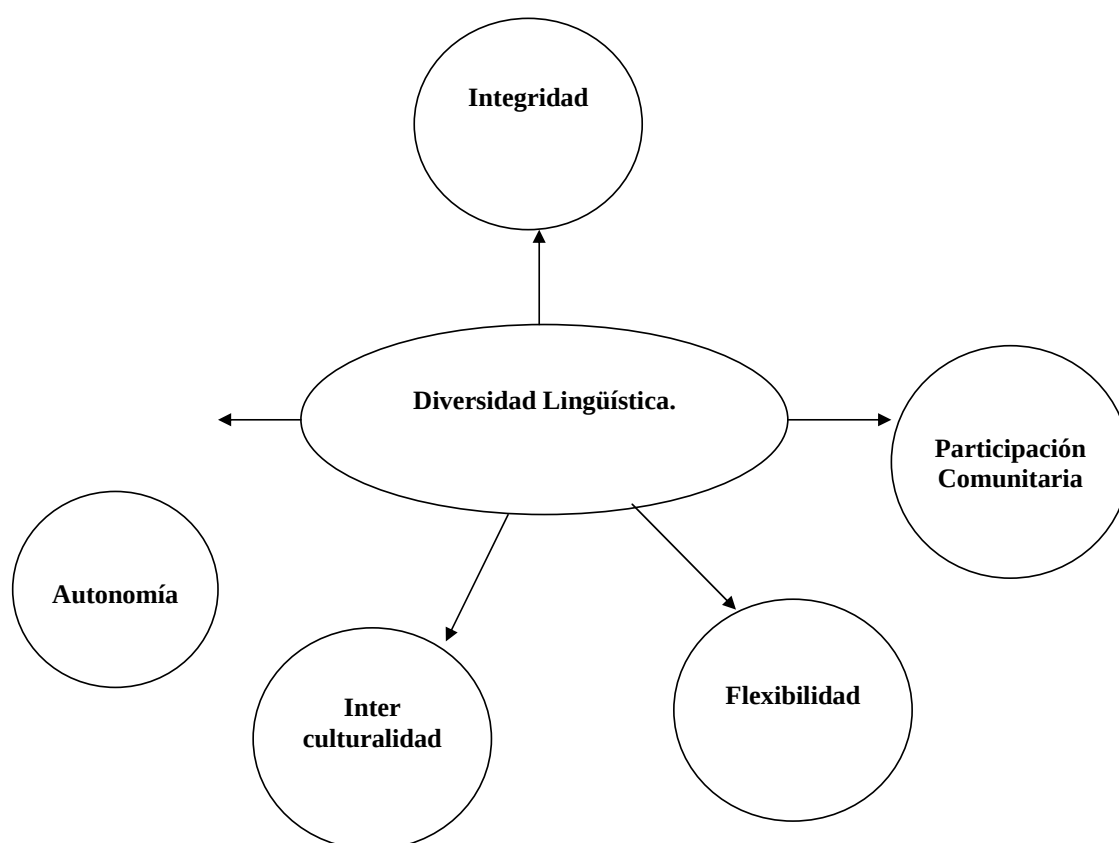
## Anexo 7

Gráfica No. 1. Giovanni Iannfrancesco (2000: 47).



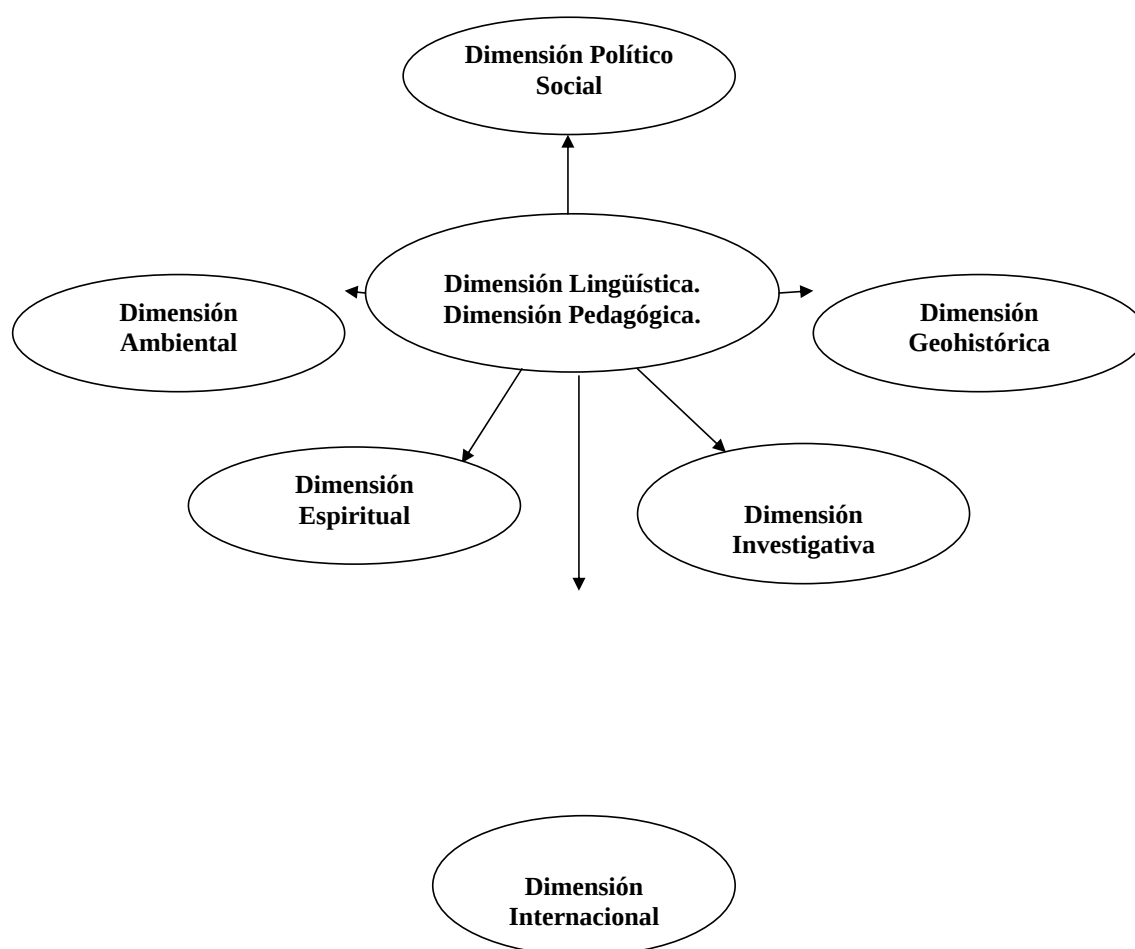
## Anexo 8

Gráfica No. 2. Principios de la Etnoeducación.



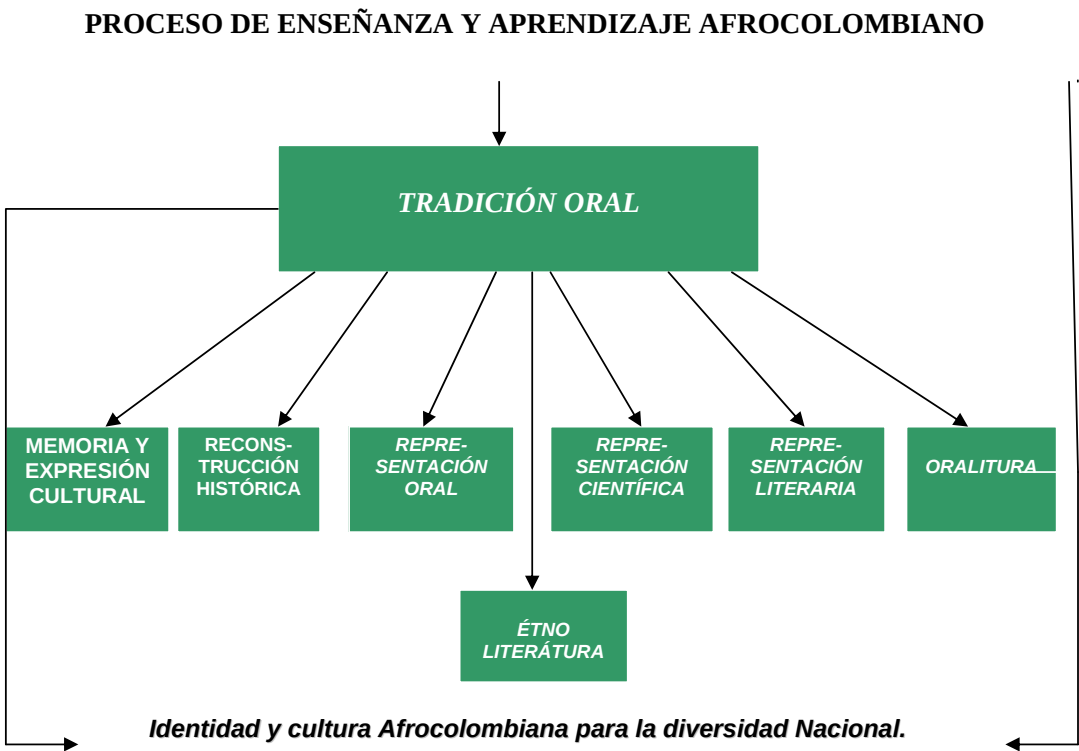
## Anexo 9

Gráfica No. 3. Dimensiones de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.



Anexo 10

Gráfica No. 5. Proceso de Enseñanza y Aprendizaje Afrocolombiano.



# LA REVOLUCIÓN DE LOS ALCATRACES: LOS ABUSOS Y COSTUMBRES EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES COMO SUJETOS CIUDADANOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN OAXACA, MÉXICO

---

Roque Urbietta H<sup>1</sup>  
Universidad Autónoma de Madrid  
España-México

---

Este artículo presenta una revisión analítica de los principales retos que enfrenta en la actualidad la convivencia jurídica y cultural del sistema político electoral emanado del pensamiento liberal mexicano frente a la forma tradicional de elección de autoridad municipal en algunas comunidades oaxaqueñas que se rigen bajo el sistema de «usos y costumbres, tomando como sujetos de estudios el análisis del discurso de tres mujeres indígenas zapotecas que conquistan bajo diferentes mecanismos los espacios públicos dentro y fuera de comunidad. Debate los aportes y límites de la articulación de «lo político» y «lo cultural» como categorías de organización en una sociedad pluriétnica.

El 01 de enero de 1994 ha sido una fecha memorable para intelectuales, representantes de la esfera política mexicana y la comunidad nacional e internacional, ya que el surgimiento del Movimiento del Ejército Zapatista

1. Periodista mexicano. Actual estudiante del doctorado Europeo en Estudios Latinoamericanos: *Complejidad Social y Diversidad Cultural* de la Universidad Autónoma de Madrid y becario de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Becas Mae-AECID).

de Liberación Nacional (EZLN) permitió un debate en México sobre el reconocimiento de las minorías culturales étnicas frente a un Estado-Nación que desde principios del siglo XX se consideró un espacio socio-cultural homogéneo. El EZLN, ha representado un antes y después, porque permitió al sistema político mexicano reformular su Constitución en 1996 en su artículo 2º en el que se establecía una Nación que «tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas»<sup>2</sup>; es decir, el Estado mexicano, a través de sus instituciones jurídicas, reconoce «el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación»<sup>3</sup>.

De modo que el EZLN, después de un enfrentamiento entre los militares enviados por el gobierno entre 1994-1996, la incursión de grupos paramilitares, y el establecimiento de una mesa de diálogo con el Estado, logra parte de sus objetivos: «la autonomía y la libre determinación» en las zonas consideradas como territorios zapatistas. En el debate académico denominaron como derechos colectivos, derechos diferenciados, o para el caso oaxaqueño, derechos consuetudinarios; el cual se refiere a «instrumentos que permiten que los miembros de las minorías tengan las mismas oportunidades que tienen los miembros de la mayoría de proteger y reproducir sus legados culturales»<sup>4</sup>.

Pese a los esfuerzos que se están presentando en América Latina en materia de legitimación de los derechos colectivos, tal como lo observamos en el caso mexicano, se mantienen prácticas en el interior de las comunidades indígenas que en lectura de los derechos individuales emanados desde las Constituciones nacionales, son inconstitucionales. Pareciera que nos enfrentamos ante un doble lenguaje jurídico y cultural en el interior de un espacio jurídicamente construido desde las esferas del poder.

Por una parte, el empleo de una norma consuetudinaria que establece las reglas de conductas de los miembros a respetar y ejercer un código surgido bajo la cosmovisión de sus costumbres y tradiciones. Mientras que el derecho positivo se ejecuta bajo una serie de leyes creadas en el seno del liberalismo tradicional occidental, lo que demuestra que está patente la incertidumbre de si el reconocimiento de los derechos colectivos debilita o fortalecen a los Estados-nacionales que las legitiman. Lo anterior es un enunciado que se ponen en cuestión cuando está documentado que en el interior de las comunidades indígenas, existen subgrupos que están al

2. » Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos», México, Diario Oficial de la Federación, 2009, p. 1

3. Ibídem, p. 2

4. BONILLA Maldonado, D (2008). «Los derechos de las minorías culturales y las desigualdades de clase». En L. GIRAUDO. *Derechos, costumbres y jurisdicciones en Latinoamérica contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. (Págs. 17-36).



margen de la participación activa y política de las decisiones que se generan en el ámbito de la colectividad. Tales son los casos de los discapacitados, los protestantes no católicos y las mujeres, siendo éste último subgrupo el que nos interesa indagar a lo largo de la presente artículo.

## Política y cultura: el Género en la Etnicidad.

Las mujeres siempre han tenido importantes funciones a lo largo de la historia viéndose traducido en toda una literatura y crítica feminista que tuvo sus primeras contribuciones a finales del siglo XIX y principios XX, desde la filósofa Simone de Beauvoir<sup>5</sup> a la contemporánea Judith Butler<sup>6</sup>, quienes han estudiado las transformaciones del género desde una perspectiva meramente occidental. Sin embargo, con la nueva ola del multiculturalismo étnico se inició un debate desde las feministas consideradas postcoloniales que discuten sobre el estudio del género desde los estudios empíricos de los subalternos y que se contraponen con los resultados de la teoría occidental.

Tal como lo demuestra Mary Nash<sup>7</sup>, al decir que se sigue produciendo y reproduciendo una visión sesgada e incompleta de lo que hoy conocemos como multiculturalismo, ya que no se ha incorporado a su análisis, de forma sistemática, una perspectiva de género ni se suele incluir la mirada y vivencias de las mujeres como elemento específico que marcan la experiencia plural de la multiculturalidad. Considero que el multiculturalismo debe romper con la visión sesgada de reconocimiento y convivencia cultural; además debe incluir los subgéneros que coexisten en los grupos minoritarios, llámense indígenas frente a la cultura mayoritaria, o bien, los miembros de un Estado nación ya establecida.

En este contexto Oaxaca, estado ubicado en el sur de México, es un escenario que dentro del juego político nacional está plegado de incertidumbre e inestabilidad social. Como por ejemplo, la movilización de grupos indígenas oaxaqueños, bajo la influencia que produjo su vecino estado Chiapas con el EZLN en 1994, motivó que la legislación estatal

---

5. . Uno de los libros de base de la literatura feminista que sirve de parte aguada en la crítica del sistema patriarcal que se publica en las tres primeras décadas del siglo XX es. Simone de Beauvoir. *El segundo Sexo*, dividido en dos volúmenes, a la que le siguen narrativas literarias como *La Mujer Rota*, *Memoria de una joven formal* y *una muerte muy dulce*, así como *La Vejez*, *La Invitada*, entre otras. El principio de su afirmación de la autora francesa con la cual inaugura su pensamiento feminista es que: «la mujer no nace, sino se hace», hipótesis que podemos encontrar en el primer volumen de su obra, *El Segundo Sexo*.

6. . Feminista contemporánea cuyos libros son: *El Género en Disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, *Deshacer el Género*, *Dar cuenta de Sí mismo*, *Vida Precaria: el poder del duelo y la violencia*. Dichas obras están editadas bajo el sello de la casa editorial Paidós Ibérica.

7. . Mary Nash y, «Diversidad, multiculturalismo e identidades: perspectivas de género». En Nash M. y Marre D. (edit.) «Multiculturalismo y Género: un estudio multidisciplinar», Barcelona, Edit. Bellaterra, 2001, págs. 21-47.

reconociera los derechos de organizarse política y socialmente de los diez y seis grupos étnicos que habitan en este territorio mexicano<sup>8</sup>. Lo que hoy conocemos como la elección de alcaldes bajo el sistema de usos y costumbres, es decir, «el conjunto de actos realizados por las autoridades electorales competentes y por los ciudadanos de la comunidad, para proponer públicamente a los concejales municipales y para elegirlos, basados en las normas consuetudinarias del municipio»<sup>9</sup>.

Tomando el modelo de Marshalls, la ciudadanía como elemento central en un Estado nacional es aquel individuo dotado de derechos civiles, sociales y políticos, es decir, una ciudadanía abierta a la elección popular. En tanto que la ciudadanía diferenciada que deviene de las culturas indígenas se encuentra frente a una problemática cuando se trata de poner en marcha la participación de los miembros de su población, restringiendo la intervención pública de los subgrupos que conviven en la comunidad. Es decir, es una ciudadanía restringida que Charles Taylor denomina como de segunda clase frente a los ciudadanos de primera dotados del recurso civil, político y social. Como señala el escritor canadiense, tenemos que evitar «la existencia de ciudadanos de *primera clase* y *ciudadanos de segunda clase*», ya que este último sector de la sociedad, «la pobreza ha impedido sistemáticamente aprovechar de lleno sus derechos de ciudadanía que han sido relegados»<sup>10</sup>.

Así, la doble paradoja que encierra el reconocimiento de los usos y costumbres en Oaxaca, es el derecho que les confiere la legislación estatal de designar a sus autoridades municipales, aunque en algunas comunidades las mujeres no pueden elegir y ser elegidas como ediles; en tanto que al llevarse a cabo las elecciones a diputado estatal y federal, senador, gobernador y Presidente de la República, las mujeres indígenas pueden hacer uso de sus derechos como sujetos ciudadanos.

En el sentido de que la exclusión de la mujer como sujeto ciudadano en las comunidades indígenas regidas bajo el sistema de «usos y costumbres» en el estado de Oaxaca, México, se debe a que dicho código electoral se elaboró al margen de su participación en los debates políticos-culturales, lo que originó que hasta el momento el término mujer en el catálogo de «usos y costumbres» no exista en algunas comunidades indígenas. Considerando que ésta manera de exclusión tiene mucha relación con la forma en que se construyó el estado nacional mexicano desde los primeros años del siglo

8. En 1995 se modifica el Código Estatal Electoral en el que se reconoce jurídicamente la elección de autoridad municipal en 418 municipios bajo el proceso consuetudinario o también popularmente como «usos y costumbres», mientras que los 152 restantes por el Sistema de Partidos Políticos.

9. . «Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca», México, IIEO, 2003, p. 61.

10. Charles Taylor, «El multiculturalismo y la «política del reconocimiento», México, FCE, 1993, p. 60.

XX. La restricción que se hace de la ciudadanía como instrumento de control político y cultural por parte del Estado mexicano y oaxaqueño, permite coadyuvar a la permanencia del *abuso* de las costumbres en detrimento de la mujer indígena. Éste *abuso* por parte del poder hegemónico cultural y político se debe a la forma en que se reconoció el derecho consuetudinario en Oaxaca, ya que no integró la participación de la mujer al momento de legitimarse dicho código electoral.

La tensión existente entre la puesta en marcha del pensamiento liberal por el respeto de los derechos individuales, y la forma colectiva de organizarse política y culturalmente los pueblos indígenas oaxaqueños ponen en evidencia los retos y límites de la democracia actual en México, y que puede desplegarse en otros espacios nacionales del mundo, cuya dinámica social está en permanente transformación, derivado del reconocimiento cultural que se ha venido estableciendo en los últimos años. Reconocimiento cultural y participación política son los ejes articuladores al que se enfrentan los estados pluriétnicos actuales.

Coincido con Seyla Benhabid al considerar que representa un verdadero riesgo esencializar la cultura, y observarlas como totalidades, ya que «las culturas son prácticas humanas complejas de significación y representación, de organización y atribución, divididas internamente por relatos en conflictos»<sup>11</sup>, por tanto las culturas se enfrentan a un dinamismo que las aleja del esencialismo cosmológico para renegociar sus propias identidades colectivas. La tradición y las costumbres se reinventan necesariamente para negociar los conflictos intercomunitarios que puedan presentarse frente a los cambios producidos a partir de los diferentes fenómenos sociales, económicos y políticos que establece con el exterior, llámese Estado u Organizaciones de Cooperación Internacional.

En el caso del reconocimiento de los «usos y costumbres» en Oaxaca, podemos observar que en la forma de organización de su jerarquía de poder está entrelazado por espacios públicos que devienen desde antes que tomaron contacto con la cultura colonizadora. Al mismo tiempo incorporan en el desempeño de cargos puestos espacios que son herencia de la colonización española. Siguiendo la línea de Homi K. Bhabha, tales temporalidades discursivas se establecen cuando «el acto teórico se convierte en la negociación de instancias contradictorias y antagónicas que abren espacios híbridos y objetivos para la lucha, destruyendo aquellas polaridades negativas entre el saber y sus objetos, entre la teoría y la razón práctico-política»<sup>12</sup>. Así, la construcción político de los pueblos indígenas

11. Seyla Benhabib, «Las reivindicaciones de la Cultura», Buenos Aires, 2006, p.10

12. Bhabha, Homi K. «El Compromiso con la Teoría», en <http://www.accpar.org/numero4/index.htm> consultado el 25 de junio de 2010.

oaxaqueños se genera bajo este híbrido cultural, por tanto no podríamos asegurar que la «cultura» sea una totalidad.

## La revolución de los Alcatraces: *por la dignificación de la mujer indígena.*

La ausencia tuvieron en su momento las mujeres indígenas en los espacios públicos de participación al interior de su comunidad están siendo transformados, aunque ello esté produciendo reacciones de reticencia por parte de los hombres<sup>13</sup>. Precisamente, estas transformaciones motiva el análisis de dicho fenómeno político, social y cultural a través de la presente exposición denominada, la Revolución de los Alcatraces, puesto que en las comunidades indígenas se está detectando nuevas formas de organizarse de las mujeres, producto del empolvoramiento del espacio público; al mismo tiempo muestra los retos y límites que enmarcan la convivencia de dos formas de organizarse política y culturalmente.

Las mujeres en estas comunidades son como «flores de alcatraces» que son utilizadas en beneficio de las circunstancias del poder hegemónico político y cultural, sea por parte del Estado de las mismas comunidades indígenas. Si bien, los alcatraces sirven en una época del año en las comunidades indígenas para adornar las ofrendas en Día de Muertos, embellecen con su resplandeciente color blanco las mesas de Todo santos. De la misma manera, las mujeres indígenas son utilizadas una vez al año – como las flores de alcatraces- cuando se necesita de su poder político para elegir al diputado local y estatal, gobernador o Presidente de la República; sin embargo, si se trata del apoderamiento público para participar y representar en su comunidad se les restringen sus derechos civiles.

Las mujeres indígenas representan para el derecho positivo, ese adorno floral en las ofrendas de la fiesta tradicional mexicana, funcionan como sujetos pasivos para beneficiarse de un derecho que le es restringido en su comunidad. Una ciudadanía restringida bajo el *abuso* de la tradición política y comunitaria. Una ciudadanía restringida que pone en cuestión las prácticas del derecho positivo nacional mexicano frente al reconocimiento de las culturas minoritarias indígenas.

---

13. De acuerdo a cifras oficiales, de las 14 funciones a nivel de Secretaría del Estado regional, dos son dirigidas por mujeres, lo que representa apenas un 14 por ciento. En cuanto a la legislatura local, de los 49 diputados sólo seis son mujeres y los 43 restantes, varones. Si hablamos de los municipios, de los 152 que se rigen por el sistema de partidos políticos, 11 fueron ganados por mujeres, 2 fueron destituidas de su cargo, con lo cual, hasta 2010, sólo diez ostentan el cargo de presidentas municipales, lo que representa el 0.66 por ciento de mujeres muncípes, frente al 99.34 por ciento de hombres. El resto que representa 418 municipios que se rigen por el sistema de usos y costumbres, en la actualidad sólo se mantiene en el cargo, tres mujeres. Nadia Karina Sanabria, *Equidad, la Exigencia. Adiario*, No. 154, 18 de enero de 2010, Oaxaca, p. 4.

La *cuestión del género* en esta dinámica, no solamente está al margen de la discusión política, sea en la esfera del sistema de partidos como el sistema de cargos de los pueblos indígenas, y que según las cifras nos señalan, para el caso oaxaqueño, existen alrededor de ocho por ciento de las comunidades indígenas regidas bajo el sistema de usos y costumbres donde la palabra «mujer» en su Catálogo Municipal no existe, lo que conlleva a su nula participación en las asambleas comunitarias<sup>14</sup>.

En este sentido, presentamos los testimonios de la actual alcaldesa del municipio de Tlalixtac de Cabrera, Rafalla Hermanándolo Cháves y la ex-edil de Guelatao de Juárez, Rosa Rojas, con los cuales plantearemos cómo las mujeres están cada vez integrándose en la vida pública de su comunidad, y qué impacto está generando entre los miembros de los municipios. Dichas entrevistas fueron realizadas en agosto de 2008, en la comunidad de cada una de las participantes en este estudio, la primera situada en la región de Valles Centrales, en tanto que Rosa Rojas, quien ha concluido su gestión al frente de la Presidencia Municipal, habita en la región de la Sierra Norte.

Posteriormente, expondremos el caso de la señora Eufrosina Cruz, quien según nos relatará, al intentar contender por la Presidencia Municipal de su natal Santa María Quiegolani el pueblo invalidó su participación, bajo el presunto argumento de que era mujer. Con la historia de vida de ésta mujer se busca comprender las dinámicas que intervienen en la participación las mujeres en su comunidad.

Las pautas a seguir se basa en conocer una breve descripción biográfica de nuestro objeto de estudio como son: edad, identidad étnica, educación, entorno social y educación. Asimismo, el interés de estas líderes en formar parte en la vida política de su comunidad, su percepción en los cambios que pueden generar a raíz de su participación como agentes sociales y políticas, hasta llegar a los rasgos comunes que vinculen la experiencia de cada una de nuestras protagonistas.

En este sentido, lo que se busca es detectar los mecanismos que emplean las mujeres indígenas para apropiarse del concepto de ciudadanía para acceder al poder del espacio público a través del sistema de *usos y costumbres*. A la vez analizar, cómo los *usos y costumbres* obstaculizan el acceso a la mujer indígena al espacio público de la comunidad; de manera

14. Las cifras más recientes del INEGI destacan que de los 3.5 millones de habitantes que hay en Oaxaca, el 53.1 por ciento de la población oaxaqueña (un millón 911 mil 600), son mujeres. En el Estado, de cada 100 hogares, 75 son dirigidos por un hombre y 25 por una mujer. Si hablamos de los municipios, de los 152 que se rigen por el sistema de partidos políticos, 11 fueron ganados por mujeres, 2 fueron destituidas de su cargo, con lo cual, al día de hoy, sólo 10 ostentan el cargo de presidentas municipales, lo que representa el 0.66 por ciento de mujeres muncípes, frente al 99.34 por ciento de hombres. Fuentes: Silva Chavela Rivas, «En Oaxaca, las peores condiciones para la mujer», *Noticias voz e Imagen*, 16/02/2010, p. 10; Nadia Karina Sanabia, «Equidad, la exigencia», *Adiario*, 18 de enero de 2010, p.p 04 y 05.



que se detecten esas tensiones entre la articulación del derecho positivo frente a la forma colectiva de organizarse de las comunidades indígenas, basándonos en el análisis del discurso de las experiencias aquí expuestas.

Rafaela Hernández Chávez (2008-2010), alcaldesa del municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca: «*No vengo a competir con los hombres...vengo a demostrar que también lo podemos hacer*»

## Descripción biográfica.

Rafaela Hernández Chávez tiene 60 años, originaria de Tlaxiactac de Cabrera, población ubicada en la región de Valles Centrales, se autodefine como mestiza con fuerte influencia del grupo étnico zapoteca. Sus padres ya fallecidos, laboraban en la agricultura. Estudió la especialidad de Enfermería y tiene una maestría en Administración, y ha desempeñado diversos cargos públicos en la Secretaría de Salud de Oaxaca. Desde el 2008 viene desempeñando el cargo de Presidenta Municipal de su natal municipio, el cual se sitúa a 40 kilómetros de la capital del Estado. Soltera y sin hijos.

## Su interés en la Vida Política de la comunidad.

Desde la fundación de Tlaxiactac de Cabrera, éste ha sido administrado por varones, sin embargo, la estructura jerárquica cambió con la llegada a la presidencia municipal de la señora Rafaela Hernández Chávez. Según cuenta ella, desde muy niña fue educada por su madre para culminar con sus estudios profesionales, y ayudar en lo necesario a «*su prójimo*»; con lo cual al llegar a la alcaldía uno de los principales retos a los que se tenía que enfrentar era: cambiar la perspectiva que se tiene en relación al rol de las mujeres al interior de su comunidad:

«Afortunadamente mis padres eran muy abiertos, y eso que eran campesinos, nosotros crecimos en el campo. Sin embargo, la estimulación de mi madre porque teníamos que ser algo distinto, siempre me decía: *mis hijos van a ser profesionistas, van a ayudar a la gente*, nos dejó ser *libres*»

Desde joven tuvo el interés por involucrarse en la vida activa de su comunidad, y según relata, esto la motivó a estudiar enfermería, una profesión que según dice: «*en mis tiempos era una profesión de mujeres pero con el paso del tiempo cada vez se nota la presencia masculina dentro de la disciplina*». Sobre su interés de encabezar la alcaldía de su comunidad, según explica, se produjo por la influencia de colaborar con Hombres durante su desempeño laboral, así como la educación recibida en su entorno familiar, originando que al final aceptara la propuesta de algunos miembros de la



población de contender por la Presidencia Municipal frente a cinco de los habitantes de su comunidad:

«Llegué a éste puesto debido a que siempre, desde que pude hacerlo, siempre he sido muy asidua a asistir a las asambleas comunitarias, y yo creo que mi manera de pensar, *no radicalizada* en los asuntos del pueblo, y siempre proponiendo *alternativas de solución*, siempre proponiendo acuerdos *consolatorios* (...) hace seis años me lo estaban proponiendo, dije que no porque estaba trabajando, laboraba para la secretaría de salud, tres años antes también me lo propusieron, pero decidí *esperar a que me jubilara*, y de esta manera estar al frente de la alcaldía»

De esta forma, para Rafaela sería su experiencia profesional lo que la llevaría a acceder al sistema de cargos, el cual logró compaginarlo para poder desempeñar su función en la presidencia municipal.

«La mujer en el municipio ha tenido una participación activa desde hace muchos años atrás, como *compañeras* del hombre en las mayordomías; se han destacado como *mayordomas*, es algo muy religioso; se han distinguido por su participación en los diferentes comités que se nombran para la comunidad como: en los comités de Padres de Familia, en los Comités del Centro de Salud, para la suministro de la leche Linconsa<sup>15</sup>. En las asambleas comunitarias, con algunas comisiones específicas, y con algunos servicios que empezamos a rebatarles a los señores».

Aunque cabe señalar que el proceso no fue fácil pues al principio como señala:

«...los señores estaban muy quisquillosos, y como que se cerraban a que nosotras tuvieramos mayor participación, pero en la medida en que hemos tenido participación en los servicios comunitarios también hemos demostrado que somos capaces....»

La visión de ser mujer en Tlaxiáac de Cabrera ha ido cambiando debido a la influencia que ejerce su proximidad con la ciudad capital. De ahí, la relevancia y el interés de la señora Rafaela de integrarlas de forma plena a la vida productiva de la comunidad, ya que es la mejor forma de ir cambiando los roles de las mujeres:

«Estamos trabajando en proyectos productivos donde las mujeres empiecen a ser más *independientes*, y la *parte económica es importante*, y que mejor que aprovechar de la parte comercial.

---

15. Programa Federal que suministra leche a las mujeres de comunidades rurales. Es una forma de insertar a la mujer a la vida productiva a la acción pública de los municipios. Es un punto de encuentro donde se interactúan y se aprende a organizarlas.

Además de integrarlas en las *actividades artísticas y culturales* que promueve el municipio para su inserción a la vida productiva. Esto las motivará a que tengan una visión distinta de la vida.»

En este sentido, el caso de Tlalixtac de Cabrera hasta 2007, año en el que empieza la administración de Rafaela, y con ello la base de un cambio que vincula a los diferentes actores sociales hacia una vida pública más integradora basada en el respeto y el reconocimiento, no sólo étnico, sino de género, nos permite comprender que las referencias culturales están sufriendo una transformación. Así lo confirma Rafaela:

«...donde he sentido el mayor aprecio de ser presidenta es en *las escuelas* (...) ya empiezan a identificar a la *figura presidenta*. A lo mejor cuando ya deje el puesto me sigan llamando presidenta, pero sí se empieza a ver esa figura en los niños, y que es lo más importante, que se está generando ahora. Que ellos están viviendo en *una alternancia*, que algunas veces van a ver hombres, y en otras ocasiones van a ver presidentas. *En mi generación ni pensarlo*, de que fuéramos a ser presidentas, pero esos chiquitos van a tener esa referencia..»

## La cuestión de la mujer en Tlalixtac

Ser mujer en Tlalixtac, tal como lo señala la líder indígena, tiene que basarse en una importante labor de difusión de los derechos humanos y principalmente en la difusión que tienen los derechos de las mujeres indígenas al interior de su comunidad, y dejar a un lado el desconocimiento de sus derechos fundamentales:

«...porque hay mujeres que pese a tener a sus esposos están logrando su *independencia*, pero no deja de haber *sumisión*. Y algunas mujeres están sumisas al hombre, pero bueno ahí se va *despertando* poco a poco».

Como explica la antropóloga mexicana Laura Valladares, a través de las experiencias de mujeres frente a la vida pública se van construyendo nuevas trayectorias, y nuevas narrativas sobre el ser mujer, es decir, transgredir es también la construcción de nuevos escenarios desde la perspectiva y lucha de las mujeres. Sin embargo, ¿a qué obstáculos se enfrenta una mujer al momento de llegar a la presidencia municipal y organizar a los servidores públicos; siendo que «tradicionalmente» era la figura masculina la que se encargaba de la vida pública de la comunidad? Al respecto, Rafaela dice:

«Tal vez en un principio con algunas gentes que no creían la capacidad, es decir, yo creo que los primeros meses fueron para algunas gentes como de *incertidumbre* en relación a ¿podrá

hacer o no podrá hacerlo? (...) el pueblo está tranquilo, no hay problemas (...) Yo creo que eso va consolidando *la figura de una mujer* como presidenta»

El nuevo discurso para los pobladores de Tlaxiactac de Cabrera partirá del hecho que estuvo administrado por tres años por una mujer cuyo esfuerzo se centró en el bienestar de la población, pero sobretodo:

«...porque tengo que dejar al próximo presidente que las mujeres también lo podemos hacer...no vengo a demostrar si lo hacemos mejor o peor, no vengo a competir con los hombres... vengo a demostrar que también lo podemos hacer<sup>16</sup>. ¡Que también sabemos hacerlo las mujeres!. ...El reto, es sentar el precedente para que las demás mujeres tengan este camino andado y puedan ellas construir el suyo propio...»

Soltera, dedicada a su vida profesional, nunca pensó en tener el bastón de mando<sup>17</sup> para hablar de las necesidades de hombres y mujeres a las autoridades estatales o federales. Mujer de experiencia que decide retirarse de la vida profesional y la política comunitaria para dedicarse a la agricultura, para así ser recordada como la mujer que en «*el otoño de su vida termina su vida profesional con una vida política*».

Gloria Rojas ex-alcaldesa de Guelatao de Juárez, Oaxaca: «*Es voluntaria, nosotros no tenemos ninguna paga, todo se hace por servicio al pueblo*»

## Descripción biográfica:

Gloria Rojas Solano es una mujer viuda de 66 años de edad, originaria de San Juan Cacahuatpec situado en el distrito de Jamiltepec, en la región de la Costa, se autodefine como zapoteca; sin embargo desde hace 43 años habita en Guelatao de Juárez en la sierra Norte, tras haberse casado en la década de los 60s con el doctor Rubén González, oriundo del pueblo. Madre de tres hijos, se ha desempeñado de enfermera en el Centro de Integración Social número Tres. Desde enero del 2008 a junio de 2009 desempeñó el cargo de Presidenta Municipal de Guelatao de Juárez, ubicado a aproximadamente 60 kilómetros de la ciudad de Oaxaca.

---

16. Las palabras subrayadas es una forma de destacar la visión de la mujer frente a la vida pública.

17. Objeto de gran valor en las comunidades indígenas de Oaxaca que representa el poder. El poder municipal de quien está al mando de la Presidencia Municipal.

## Su interés en la Vida Política de la Comunidad:

La señora Gloria creció con sus padres hasta que abandonó su pueblo natal, según se describe, es una mujer de carácter que desde la muerte de su marido se ocupó de educar a sus tres hijos, quienes culminaron sus estudios profesionales. El mismo carácter decisivo, explica, llevó a la asamblea general de la comunidad a nombrarla presidente de su comunidad, después de haber desempeñado diversos cargos en el municipio.

«... el primer cargo que hice fue el de regidora de hacienda, luego síndico municipal, después regidora de educación, salud y ecología. Últimamente el de presidenta municipal. Pero así como ven a uno si cumple o no cumple en todas las actividades, porque hay comisiones y hay de todo, en el pueblo lo tiene uno que hacer, *sin ninguna paga o recuperación de algo*; (lo hacemos) por *convicción* y porque el pueblo nos permite que hombres y mujeres asistan a la asamblea...»

Después de enviudar, la ex-alcaldesa se hizo cargo de sus hijos hasta que éstos culminaron sus estudios:

«... yo siempre, no sé mi forma de ser es bien, cómo le dijera, muy exigente y con mis hijos siempre yo también les exigía y la gente siempre me ha visto cómo soy, y me gusta trabajar también. *De carácter bien fuerte*, entonces mis compañeros me decían: *bueno entonces ¿y por qué usted es así?*, (a lo que respondía) porque así se tenía que hacer...»

Decisiones que también puso en marcha al estar al frente de la presidencia, y según relata: *...al principio pues no nos compaginábamos bien* (con quienes colaboraba), *pero ya después ya decían, sí, sí está bien...* La experiencia profesional y el reconocimiento que tiene en el interior de su comunidad favorecieron a que estuviera frente a la administración de la alcaldía a lo largo de un año y medio sin percibiera en ese periodo ningún salario por el trabajo desempeñado:

«...es voluntaria, nosotros no tenemos ninguna paga, todo se hace por servicio al pueblo (...) pues los que (...) teníamos nuestro trabajito ¿no?, y unos no se estaban todo el día, se iban a sus trabajos y luego ya regresaban en la tarde. La secretaria y yo éramos las que estábamos casi todo el día...»

## La designación como alcaldesa

El no ser originaria de la comunidad, fue el principal obstáculo de Rosa cuando se decidió su elección como alcaldesa, pues como lo subraya

el periodista Octavio Vélez en su reportaje: *Guelatao, Oaxaca, tiene por primera vez una alcaldesa*:

«...la designación de doña Gloria, como aquí se la conoce, es algo histórico no solamente por ser mujer, sino también por no ser originaria del pueblo»<sup>18</sup>...

Sin embargo, su matrimonio con el doctor Rubén González, originario de Guelatao, propició que, *con el paso del tiempo fuera reconocida como ciudadana con derechos y deberes*<sup>19</sup>. La designación de Rosa, continúa el periodista, es comparable con la elección como presidente municipal del profesor Santiago Vélez Barbosa en 1972, quien sin ser originario de Guelatao ni de Oaxaca; o como el nombramiento como munícipe del ex asesor del EZLN Aldo González Rojas –hijo de Doña Gloria–, quien incluso recibió a una delegación del grupo armado en el palacio municipal. Pese al hecho de no ser nativa de la comunidad, para Rosa fue determinante la opinión que se tiene de ella al interior del pueblo:

«...tal vez mi forma de ser, pues *no autoritaria*, pero cuando tomo una decisión digo, así lo vamos hacer y si no quieren que lo dejen, pero así se va hacer, porque pienso que es cosa para beneficio para el pueblo y no personal...»

El asumir la presidencia municipal, no fue tarea fácil. Rosa señala que Guelatao ha sido tradicionalmente dirigido por hombres, y ocupar el puesto de edil significó un doble reto que enfrentar. Primero, *«un hecho sin precedente pero para mí es una gran responsabilidad ser la primera mujer que llega a la presidencia municipal»*, por otra parte, *ganarse la confianza y seguridad de mis colegas que estaban al frente del cabildo*<sup>20</sup>.

«...acá en el cabildo tomamos la decisión entre todos, si hay alguno que no quiera, pero si la mayoría acepta tenemos que hacer el trabajo (...) (las decisiones) la tomábamos juntos con los cinco concejales que nos reuníamos, hacíamos nuestra sesión (...) ahí tomábamos las decisiones...»

Estando al frente de la administración y organización de Guelatao, Rosa expresa que el principal reto al que tuvo que enfrentarse es saberse reconocida por los hombres con quienes trabajaba, de modo que: *«Al principio algunos de mis compañeros sí sentían mal, y después se fueron acostumbrado y salimos muy bien todos»*.

18. Octavio Vélez A., «Guelatao, Oaxaca, tiene por primera vez una alcaldesa». *La Jornada*, lunes 10 de marzo de 2008, p, 20

19. *Ibidem*, p. 20

20. El cabildo está compuesto por diversos puestos públicos que integran la Presidencia Municipal. Semanalmente, el cabildo se reúne para deliberar los asuntos más importantes que conciernen a la comunidad. A través de dicho órgano municipal se deciden las políticas públicas que se pondrán en marcha al interior del municipio, y busca beneficiar a la población.

## La cuestión de la Mujer en Guelatao de Juárez

Ser mujer implica el hecho de participar en las diferentes actividades que se les asignan en la asamblea comunitaria, su voz es considerada por los miembros de la comunidad como un eco en los espacios públicos destinados a la deliberación y el consenso, de forma que en el sistema jerárquico es habitual encontrar mujeres en puestos claves de decisión. Los usos y costumbres para las mujeres de su comunidad, dice Gloria, ha jugado un papel importante en el desempeño de los roles de «ser mujer», pues su participación es activa desde tiempos inmemorables. De hecho, al fungir como presidenta municipal:

«... las invitábamos para que estuvieran siempre activas y que cumplieran con sus cargos, sus comisiones que se les da, y así estuvieron las muchachas, jóvenes; porque aquí se nombran para la junta patriótica, del DIF<sup>21</sup>, y sí estuvieron cumpliendo y se les hablaba para que cumplieran como debe de ser para que así salgan bien las cosas...»

La participación dentro y fuera de la comunidad tiene una connotación de relevancia que legitima la inclusión o exclusión de la mujer al interior en el espacio pública del entorno social y político en el cual se desenvuelven, por ello señala Rosa, cuando se trata de colaborar en conjunto con los hombres: «... las mujeres tenemos que ser *participativas*, (...) *para llegar allí se necesita mucho trabajo, y principalmente cumplir con nuestras comisiones...*» Muchas de las mujeres en la comunidad, trabajan para ayudar al sustento familiar, tal como lo hizo ella durante años.

«...al principio fue difícil en la presidencia, y como madre, ya no tengo hijos chicos, tengo grandes. También mis hijos que me apoyaban, y tengo dos que no son mis hijos, pero desde chicos estuvieron conmigo y me apoyaban también, y pues *veía yo si comían o no*. Porque aquí, *no nos pagan* (para ocupar un puesto) pero yo como tengo mi trabajo. Entonces hice mi solicitud para que me pagaran mi quincena y con eso *tenía para comer...*»

Las transformaciones sociales, políticas y culturales que sufren las comunidades indígenas con el acceso de la mujer a los puestos públicos, propician nuevas dinámicas de relaciones y de interacción que conllevan a bifurcaciones entre los diferentes sectores sociales. El caso de doña Rosa plantea una cuestión de cambio, no sólo en la forma de elección de su representante municipal, cuando no se es originario de la comunidad, sino además apuntala a observar la inserción de la mujer al espacio público en las comunidades indígenas.

21. Sistema Nacional de Desarrollo Integral para la Familia (DIF) programa asistencia que impulsa el gobierno federal en el país, el cual se encuentra a nivel estatal y municipal.



Eufrosina Cruz Mendoza contendiente a la presidencia Municipal de Santa María Quiegolani en Noviembre de 2007: *«Mi delito es haber nacido mujer, haber estudiado una profesión y mi pecado es haber alzado la voz»*

### Descripción Biográfica:

Nacida en el municipio de Santa María Quiegolani en la Sierra Sur de Oaxaca, Eufrosina Cruz Mendoza de 28 años se considera indígena zapoteca. Sus padres agricultores, nativos de la comunidad apoyaron que continuara sus estudios profesionales hasta licenciarse en Contaduría Pública en el municipio de Salina Cruz. Ha sido profesora de educación media superior y es soltera. Intentó contender por la Presidencia Municipal de su comunidad el 4 de noviembre de 2007.

### Su interés en la Vida Política de la comunidad.

Siendo muy joven Eufrosina observó a través de la experiencia de su hermana y madre la dificultad por la que atraviesan cientos de mujeres de su comunidad. El ver que las labores domésticas inician desde muy temprano para preparar las meriendas que sus esposos llevaban a la jornada laboral, y también cómo ellas mismas eran las últimas que se dormían para organizar los deberes para la mañana siguiente, hizo que ella emigrara del pueblo.

«...yo no quise para mí hacer las tortillas todos los días, ver las manos de mi mamá que están duras por la masa del nixtamal, eso no lo quise para mí y ver a mis maestros de primaria que *hablaban tan bonito el español*, y yo sin poder hablar ni expresarme bien....ver a mi mamá, ver a mi hermana, ver que también somos responsables las mujeres de esa cultura que se ha vivido...se enseña a valorar el trabajo de las mujeres en las comunidades indígenas, porque son las que se levantan a las tres de la mañana, son las últimas en dormirse. Hacer las tortillas dos veces al día. *En una comunidad no juegas con una muñeca, sino que creces haciendo las tortillas, cuando ya tienes uso de razón ya sabes hacer tortillas»*

Esta misma reproducción de la cultura en su comunidad, expresa la líder, se traducía en separar las labores domésticas de hombres y mujeres sin que se valorara en las mismas circunstancias de igualdad el trabajo desempeñado por ellas. Una conducta de lo más común que se practica en su natal Quiegolani, donde vio cómo a su hermana la obligaron a casarse. Según narra Eufrosina a su «hermana la casaron a los 12 años, y que a los 13 años tuvo su primer hijo, hoy ella tiene 41 años, a los 32 años decidió ya no tener hijos. Tuvo nueve hijos, sino hubiera llegado a la docena».

Frente a esta situación, Eufrosina Mendoza decide dejar su pueblo, y con los bajos recursos económicos emprendió su viaje a Salina Cruz donde trabajó para poder terminar sus estudios, pues la situación financiera en su familia era escaso.

«Era llegar a *un monstruo* diferente a tu entorno, tan siquiera tu comunidad como sea conocías a tus vecinos. Pero llegar a una ciudad donde *la gente vestía de una forma diferente a ti* y que *hablaba diferente a ti*. ¿a qué te enfrentabas? Pero te acordabas de tu comunidad y que tenías que levantarte muy temprano de la mañana y que te esperaba alguien pa' casarte. Entonces eso me motivó a *ser libre*. Y hoy por hoy, yo creo y estoy segura que *soy libre*, pero como yo he dicho *no basta que una sola sea libre si las demás en tu comunidad no lo son*».

La *cuestión de la mujer* en Santa María Quiegolani: «abusos y costumbres»

Los hechos ocurrieron cuando el entonces alcalde de Santa María Quiegolani, Saúl Cruz Vásquez ordenó destruir las boletas electorales que mostraban el apoyo a Eufrosina Cruz, pensando que por ser mujer no generaría la simpatía de los lugareños, sin embargo al ver que llevaba mayor ventaja frente a su oponente, el docente Eloy Mendoza Martínez, se declaró improcedente la participación de Eufrosina en la contienda electoral, argumentando que: «aquí las mujeres no existen...no valen nada»<sup>22</sup>. Al respecto, Eufrosina expresa:

«Es que no lo perdí, simplemente no me dieron la oportunidad de perder. ¿por qué? Hasta eso se negaron, *me negaron la oportunidad de perder o de ganar*, yo no pude votar por mí, los que estaban votando por mí eran hombres; entonces no solamente me anularon mis derechos, sino que los derechos de los hombres de *pensamiento libre* que estaban votando por una mujer...»

El ser mujer en Santiago Quiegolani, representa desempeñar las labores comunes del hogar, el espacio privado donde se encarga del cuidado familiar, y que según subraya la líder modificó tras presentarse a la contienda electoral:

«...mi primer delito, es haber *nacido mujer*, mi segundo delito, es haber *alzado la voz*, en conclusión para mí, desde donde estoy ahorita mi delito y mi pecado es haber nacido *mujer* y *revelarme ante eso(...)* haber luchado por *estudiar* una carrera, haber sufrido(...)ese es mi otro pecado...»

22. Daniel Blancar Madrigal, «Eufrosina Cruz ganaba la alcaldía de Quiegolani, Oaxaca, pero por ser mujer le quitaron el triunfo», *La crónica de Hoy*, México, miércoles 26 de diciembre de 2007. p. 13

Y es que en Santa María Quiegolani, «tradicionalmente» las mujeres no participan en las actividades públicas del municipio, cuestión que produce una tensión, una vez que Eufrosina señaló los hechos frente al Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, el Congreso Estatal, y demás organizaciones nacionales e internacional, pues señala que los usos y costumbres de forma general son «manipulables».

«...De prácticas, o de usos y costumbres que se ha convertido en abusos y costumbres, que son manipulables, que no hay democracia...Manipulables porque quien se ostenta en ella, es el que decide el rumbo de una comunidad...son hombres y caciques de las comunidades, aunque son minorías, son los que deciden la vida de un pueblo; ¿democracia? porque no existe el voto secreto. Yo no conozco eso de la democracia...»

Este *abuso y costumbre* como lo señala la ex-candidata a la presidencia municipal, no sólo refleja las condiciones de desigualdad, marginalidad y desventaja en la que viven las mujeres indígenas en México, sino que a la vez muestra las paradojas de la democracia mexicana, ya que como lo demuestra:

«...Yo no puedo hablar de eso, porque yo no lo conozco. ¿por qué? porque a raíz de mi experiencia me quitaron un derecho constitucional; que tengo mi credencial de elector que me hizo suponer que me hizo ciudadana, que como cuando se trata de partidos políticos me hablan de democracia y convocan a las mujeres pa'que vayan a votar, cuando se trata de la vida interna de mi comunidad na'más te dicen los que ostentan en el poder, no pues es que eres mujer...»

A pesar de tener conocimiento que las mujeres no participan en la vida pública de la comunidad, Eufrosina con el apoyo de algunos miembros del pueblo decidió contender, pensando que podría establecerse un cambio en la forma de ver a la mujer. Como dice, no es un problema contra los hombres.

«...Ni tampoco estamos en posición del feminismo, no tampoco, porque no se trata de eso, sino que simplemente se le está pidiendo la oportunidad que se les otorgue ese derecho a las mujeres. Ya no a mí, que el problema soy yo, no importa, pero que a ellas las que trabajan las 24 horas. A mi hermana que le debo su libertad, porque le robaron su libertad. A mí mamá...»

Para Eufrosina, el conflicto post-electoral que devino después de rechazar su participación en la contienda municipal electoral, no es una cuestión de entrar en tensión con los Hombres de su comunidad, sino en reconocer la integración de la mujer a la vida pública del municipio.

Enfrentarse a una cosmovisión cultural, donde «tradicionalmente» la mujer no vota y no es votada generó que fuera señalada como: «loca». Como reconoce la misma Eufrosina:

...yo entiendo que es un proceso, entiendo que es milenaria –como ellos le llaman, (se refiere a las autoridades estatales) que no se puede trastocar de madrazo, pero si hay evidencia que están diciendo pues analicen...Lo que estamos diciendo, que se incluya a las mujeres, a que también los hombres no se dejen manipular, que no permitan que nadie les pisotee su dignidad...

### «Lo político» y «cultural» con mirada de mujer indígena.

Los actos de exclusión de un grupo mayoritario, basados en el género, la clase o la etnia, conllevan a hechos discriminatorios que se traducen en desigualdad en la distribución de recursos económicos, y a la vez, la invisibilidad de su existencia en un espacio determinado, sean éstos actos derivados por parte del Estado, o una comunidad aborígen dada. El no reconocimiento y la desigualdad, hacen complejo la comprensión de la distribución y el reconocimiento, frente, por ejemplo a la triple discriminación a la que se exponen las mujeres indígenas: por la cuestión de género, étnica y clase social.

Tal como lo observamos a través de los casos antes presentados, las mujeres, bajo la demanda de su reconocimiento como sujetas ciudadanas ponen en marcha una serie de mecanismos de resistencia que originan la apropiación de los espacios públicos de sus comunidades y fuera de ella. Diferentes estructuras sociales y políticas de contestación, están siendo empleadas con base a sus necesidades en el entorno político-cultural en el que se encuentran. Cada una de las líderes hacen uso del término «ciudadana» para romper con la reproducción de los discursos patriarcales que durante años han estado presente, no sólo en la sociedad occidental, sino también en el interior de las comunidades indígenas. A partir de ahí, observamos que se crean nuevos relatos, que representan un referente en el imaginario colectivo en las comunidades.

Además, al ser las mujeres a quienes les corresponde la responsabilidad de transmitir y preservar sus sistemas culturales, son ellas mismas las que están generando la transformación de ver a la mujer sólo como sujetas pasivas en el espacio privado. Como refiere Irene Ramos, «se trata de una actitud defensiva de los pueblos indios ante una sociedad racista y excluyente, pero que se basa en la reproducción y exacerbación de las desigualdades entre los géneros y que asigna a las mujeres una posición

subordinada, constreñida al ámbito doméstico y local»<sup>23</sup>. Elemento circunstancial que debe cambiar a partir de la participación directa de las mujeres indígenas en los espacios públicos que les oferta su comunidad, de modo que haciendo política establezcan referencias culturales alternativas incluyentes.

Un elemento a destacar, como lo señala Eufrosina, es el derecho a la libertad, lo que significaría, por ejemplo, el derecho de la mujer a decidir sobre la maternidad, lo cual fortalece la condición de persona en las mujeres y genera afianzar su dignidad e integridad. Con los testimonios antes presentados, vemos que el reclamo creciente del reconocimiento cultural, pero a la vez el reconocimiento con base a los géneros y la etnia, crean espacios de resistencias a través de agrupaciones sociales que se van consolidando con base a sus necesidades.

El empoderamiento, de estas mujeres por conquistar los espacios públicos al interior de sus comunidades hacen que generen acciones colectivas y movimientos sociales, que modifican las disposiciones del grupo en el poder a través de nuevas reglas que negocian el principio de igualdad entre los géneros. El proceso no es del todo fácil, como lo ejemplifican las experiencias de Rafaela, Rosa y Eufrosina, pero sí conduce a recrear las estructuras normativas de sus colectividades ampliando el espacio público a la participación femenina; aunque con el caso de Eufrosina no se garantice en la actualidad ante la falta de la disponibilidad de los hombres que disponen de las reglas de las «tradiciones» en Santa María Quiegolani. No obstante, lo que no logra Eufrosina en el espacio público de su comunidad, sí lo establece en el ámbito Estatal y Nacional, mediante el empleo de las instituciones públicas y los medios de comunicación como formas de resistencias a las «tradiciones» de su comunidad.

El derecho a participar supone una acción política implícita en cada una de las mujeres aquí presentadas, pues no sólo vincula la cultura con la política, sino que ello determina los roles de géneros que existen en las comunidades. De modo que el accionar político de las mujeres a través de su inclusión en la esfera pública de su comunidad supone la transformación de las normas culturales en las cuales se desenvuelven. De lo privado a lo público. Lo privado, entendido como la normatividad de la cultura, el cual supone la domesticidad de la mujer; en tanto que lo público, el accionar político, es decir, el empoderamiento del espacio público por parte de las mujeres rompiendo las codificaciones preestablecidas creadas por la comunidad en su conjunto el cual favorece a los «pocos» en detrimento de las «muchas». Cuando ambos elementos se unen, con la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones, se establecen nuevos referentes en

---

23. Ídem., p. 32.

la reglamentación de quiénes y bajo qué mecanismos hacen política con cultura.

De manera que la tradición se modifica para dar paso a la política. La política es el instrumento que cambia la forma de representar la cultura en la colectividad. Precisamente, el hecho de que las mujeres indígenas hagan uso de los espacios públicos al interior de sus comunidades es una forma de hacer política y así, cambiar las normatividades culturales de integrar a las mujeres.

La costumbre de negar la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades está siendo cuestionada, de modo que que la *cultura que nos traiciona* muestra las paradojas existentes en el reconocimiento con base a sus diferencias culturales. Las asambleas comunitarias, espacio exclusivamente masculino, tiende a cuestionarse de forma que se comprenda las disposiciones que ahí se deliberan, sin que se considere el voto de la mujer. Las variables por las cuales ellas están siendo excluidas, además de su componente *cultural* y *tradicional*, tiene que ver con «lo político», pues son los hombres quienes cierran la posibilidad de cambiar los patrones de conductas que diferencia: «ellas» de «ellos». Desconstruir, desarticular, desnaturalizar las categorías con base a las referencias culturales es hacer política.

Con el desempeño de autoridad municipal, Rafaela y Rosa nos muestran que intervenir en acciones colectivas, es un derecho que refrenda la capacidad de las mujeres a actuar, organizar y decidir sobre asuntos de interés público. El derecho a participar no se constriñe a la vida comunitaria sino que se extiende hacia otro tipo de manifestaciones públicas, como lo de muestra Eufrosina. Así, actuar y movilizarse, son componentes que las mismas mujeres emplean como mecanismo de resistencia a esas tradiciones impuestas.

La negación, durante años, de este derecho a la inclusión política no sólo le es negado por el Estado, sino impuesto por la comunidad, la cual bajo el argumento cultural restringen sus derechos civiles, mismo que se traduce en la limitación de sus derechos sociales y políticos. El hecho de que la mujer no participe en la vida pública de su comunidad, representa un obstáculo en la mejora de su calidad de vida. La educación le seguirá restringida, la decisión de cuántos hijos tener no se le reconocerá, en tanto que continuará haciendo el papel de reproductora de infantes y de tradiciones.

Por su parte, Rafaela, Rosa y Eufrosina, lo que están haciendo es cuestionar en el imaginario colectivo las representaciones genéricas de «lo masculino» y «lo femenino» mediante su participación en la esfera pública de su comunidad, o fuera de ella. Hay casos como el de Eufrosina, que va del cuestionamiento a la demanda pública, trasciende del espacio local



de Quiegolani hasta la esfera nacional con la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, además de su intervención en la creación de su Asociación Civil que le permite plantear su caso en el extranjero<sup>24</sup>.

A lo largo de este artículo se señaló las lagunas existentes en el catálogo de Usos y Costumbres, ya que las mismas mujeres aquí presentadas, no sólo cuestionan sus propias identidades, sino que implícitamente buscan ampliarlas. Las consecuencias de no existir estrictamente la palabra «mujer» en dicho catálogo electoral, supone la restricción de la participación de la mujer en sus comunidades. La creación misma del catálogo es una forma de articulación política que mantuvo al margen la discusión sobre la construcción de las comunidades que excluyen a las mujeres, pues fueron «ellos» quienes la hicieron, sin que se considerara a las mujeres indígenas como sujetos de derechos civiles.

Aunque hay comunidades donde la palabra «mujer» existe, detectamos que es diferente la manera en cómo «ellas» son consideradas sujetas ciudadanas. El debate, en relación a la articulación de la legitimación de los «usos y costumbres» no integró a las mujeres como ciudadanas frente a la fragilidad que suponía para los actores sociales que participaron en su elaboración -llámese legisladores locales, académicos y grupos sociales-, mantener «intacta» la cultura milenaria de los pueblos indígenas en Oaxaca.

Finalmente, con los casos aquí presentados se comprende la rearticulación de los procesos comunitarios al asegurar la identidad étnica, pero a la vez están transformando las relaciones de género como formas de mecanismo de igualdad y distribución, a pesar del desafío que ello representa, y que muchas veces no está garantizado. Aquí, lo colectivo frente a lo individual se enfrentan ante una tensión de conflicto cuando se trata de «totalizar» a las culturas originarias.

## Bibliografía

- Bhabha, Homi K. *El Compromiso con la Teoría*, en <http://www.accpa.org/numero4/index.htm> consultado el 25 de junio de 2010.
- D. Bonilla Maldonado, «Los derechos de las minorías culturales y las desigualdades de clase». En L. GIRAUDO. *Derechos, costumbres y jurisdicciones en Latinoamérica contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, págs. 17-36.

24. Eufrosina Cruz crea en el 2010, su Asociación Civil denominada «Quiego (Queremos Unir, Integrando por la Equidad y Género a Oaxaca) impulsa los derechos sociales, civiles y culturales de las mujeres indígenas. En el 2009 logra a través de una demanda interpuesta ante la CNDH que en su pueblo la palabra «mujer» exista en su Catálogo Municipal de Usos y Costumbres, con lo cual las mujeres tendrán la oportunidad de votar y ser votadas en las elecciones de presidente municipal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Diario Oficial de la Federación, 2009.
- Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca*, México, IIEO, 2003.
- Charles Taylor, *El multiculturalismo y la «política del reconocimiento*, México, FCE, 1993.
- Daniel Blancar Madrigal, «Eufrosina Cruz ganaba la alcaldía de Quiegotani, Oaxaca, pero por ser mujer le quitaron el triunfo», *La crónica de Hoy*, México, miércoles 26 de diciembre de 2007. p. 13
- Mary Nash y, «Diversidad, multiculturalismo e identidades: perspectivas de género». En Nash M. y Marre D. (edit.) *Multiculturalismo y Género: un estudio multidisciplinar*, Barcelona, Edit. Bellaterra, 2001, págs. 21-47.
- Nadia Karina Sanabia, «Equidad, la Exigencia». *Adiario*, No. 154, 18 de enero de 2010, Oaxaca (págs 4-5)
- Octavio Vélez A., «Guelatao, Oaxaca, tiene por primera vez una alcaldesa». *La Jornada*, lunes 10 de marzo de 2008, p. 20
- Seyla Benhabid, *Las reivindicaciones de la Cultura*, Buenos Aires, 2006.
- Silva Chavela Rivas, «En Oaxaca, las peores condiciones para la mujer», *Noticias voz e Imagen*, 16 de enero 2010, págs 7.
- Laura R. Valladares de la Cruz, , «Transgredir y Construir una vida digna: el encuentro de la doctrina de los derechos humanos entre mujeres indígenas en México». En María Eugenia (Coord) *Simbolismo y Poder*, edit. Porrúa-UAM-Iztapalapa, México, 2006, págs. 1-16.

# LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES INDÍGENAS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MÉXICO. EL CASO DE DOS PROGRAMAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA

---

Saúl Velasco Cruz<sup>1</sup>  
Universidad Pedagógica Nacional  
México

---

## Introducción

Entre las múltiples exclusiones con las que tienen que lidiar los pueblos indígenas de nuestro país, hoy en día, una muy importante y muy escandalosa, por cierto, se refiere a su escasa posibilidad de acceder a la educación superior. Los datos publicados dentro del primer semestre de 2010, corroboran una vez más lo que ya era una tendencia muy marcada desde muchas décadas anteriores, ellos ocupan, entre los excluidos, el lugar más preponderante. Sabemos por esos datos que son pocos los miembros de estos pueblos los que llegan a la universidad.

Pero lo que no dicen las fuentes, es que de los pocos que logran acceder a la educación superior, son aún menos los que la terminan, porque además de los recursos limitados que tienen para mantenerse como estudiantes, a su arribo a la universidad, estos estudiantes, tienen que enfrentar otros desafíos, los que impone su diferencia cultural. Antes este aspecto no era considerado. Generalmente se pensaba que los estudiantes indígenas desertaban o no terminaban sus estudios superiores por falta de

---

1. Doctor en Sociología, Profesor investigador de la Universidad pedagógica Nacional, unidad Ajusco, y miembro del sistema nacional de investigadores, nivel 1.

recursos económicos. Al igualar su situación a la de los demás estudiantes no indígenas con carencias socioeconómicas semejantes, se consignaba, para explicar de una manera sencilla, que esa situación era la fuente más vigorosa para determinar la causa de su fracaso. Estudios más sofisticados, siguiendo las ideas del sociólogo francés Pierre Bourdieu, añadían a esa explicación causas asociadas que se derivaban del hecho de que por ser pobres y de familias de escasos recursos, estos estudiantes tenían poco capital social, es decir, pocas relaciones en el mundo de los estudios universitarios, y por lo mismo, escaso o incluso nulo capital cultural, limitada o nula familiaridad con el conocimiento científico, con la lectura de libros, revistas, cine y dominio de lo que se conoce como la cultura intelectual, profesional, etcétera, propios todos de la cultura occidental. Estos estudios hechos así, con ese enfoque, siguen siendo suficientes, en mi opinión, para explicar lo que les pasa a los estudiantes no indígenas, pero no son suficientes ahora, para explicar lo que sucede con los estudiantes indígenas. La razón estriba en el hecho de que los estudiantes indígenas, pobres o no, de origen humilde o no, se ven enfrentados a vivir la experiencia de su diferencia cultural no atendida apropiadamente en prácticamente en ningún nivel educativo, incluido el nivel universitario, nivel en el que todo está previsto menos que tenga que dárseles a los indígenas algún tipo de atención con respecto a su diferencia cultural.

Pero aún cuando la condición étnica no sea un obstáculo que imposibilite a los estudiantes a permanecer y a terminar su carrera, el hecho es que, en muchos casos, el éxito de terminar apropiadamente muchas veces es a costa de tener que negar su condición indígena o de sobrellevarla como si se tratara de un lastre o de una vergüenza de la que no se habla o se habla muy poco.

Afortunadamente este drama ha comenzado a ser atendido. Existen hoy en día políticas que buscan hacer frente a esta situación desventajosa. Es el caso del Programa Universitario México Nación Multicultural, de la UNAM, y del programa de apoyo a estudiantes indígenas en instituciones de educación superior que opera la ANUIES en 23 centros universitarios que forman parte de ella. Cada uno de estos programas apoya a los estudiantes de origen indígena que ya están inscritos. El primero de ellos les ofrece a los estudiantes una beca y la tutoría de un profesor vinculado al programa para atender todo lo relacionado con los aspectos de la formación académica. Mientras que el segundo proporciona exclusivamente tutorías a cada estudiante de origen indígena que decide participar en él y, eventualmente, el apoyo para la gestión de otros apoyos académicos diversos, como exención de pagos de inscripción, cursos especiales de recuperación, gestión de becas a distintas instituciones, etcétera. En este ensayo voy a referirme a estos dos casos. Para ello, primeramente voy a describirlos, con

el objetivo de contrastarlos entre sí. Después, voy a detenerme a explicar los orígenes que ambos tienen, los presupuestos teóricos que les ha dado origen y las bondades que tienen pese a sus limitaciones.

## El apoyo a estudiantes indígenas en la UNAM

Desde 2005, la UNAM ofrece apoyo económico a sus estudiantes de origen indígena. Una vez inscritos en el sistema de bachillerato o en alguna de las diferentes carreras universitarias que oferta, los estudiantes indígenas pueden solicitar la beca. Para ello, esta universidad, emite una convocatoria anual. El apoyo que proporciona esta casa de estudios está dirigido básicamente, según lo estipulan las «bases estratégicas del sistema de becas» a «Impulsar y promover la formación profesional entre los pueblos indígenas de nuestro país», y a «desarrollar los mecanismos necesarios para incrementar la participación de estudiantes indígenas en la Universidad.»<sup>2</sup>

Hasta 2009, se habían emitido 5 convocatorias para seleccionar a los becarios. Hasta entonces, los datos estadísticos ofrecidos por el programa registraban a 295 beneficiarios en total; 119 de los cuales eran mujeres (40.33%) y 176 hombres (59.66%). Por el origen lingüístico de los becarios se pudo saber que 32 lenguas indígenas estaban representadas en este sistema de becas; 5 tenía en conjunto el 71.18% de los becarios: el nahua, el mixteco, el zapoteco, el mixe y el otomí, tal como se puede ver representado en el cuadro que sigue:

Grupos etno-lingüísticos con mayor número de becarios hasta 2009

| Lenguas                  | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------------|----------|------------|
| Nahua                    | 60       | 20.33      |
| Mixteco                  | 56       | 18.98      |
| Zapoteco                 | 50       | 16.94      |
| Mixe                     | 22       | 7.45       |
| Otomí                    | 22       | 7.45       |
| Total de las 5 lenguas   | 210      | 71.18      |
| Las 27 lenguas restantes | 85       | 28.81      |
| Total 32                 | 295      | 100        |

Fuente: elaboración propia con datos tomados de: [http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Central/EDUCACION/edu\\_sist\\_becas\\_datos.html](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Central/EDUCACION/edu_sist_becas_datos.html)

2. Información tomada de: [http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Central/EDUCACION/edu\\_sist\\_becas.html](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Central/EDUCACION/edu_sist_becas.html)

## Participación por entidades

Por el origen de los estudiantes beneficiarios, los estados de la república que participan son 16. Hasta 2009, la entidad con mayor participación era Oaxaca con 149 beneficiarios, proporcionalmente esta entidad acaparaba al 50.50% de los becarios. Le siguen Puebla con 30 estudiantes (10.16%), Hidalgo con 26 (8.81%), Estado de México con 19 (6.44%) Guerrero con 19 (6.44%), el Distrito Federal con 15 (5.08%), Chiapas con 12 (4.06%), y Veracruz con 12 (4.06%).

Estados de procedencia de los becarios

| Estado           | Cantidad | Proporción porcentual |
|------------------|----------|-----------------------|
| Campeche         | 1        | 0.33                  |
| Chiapas          | 12       | 4.06                  |
| Distrito Federal | 15       | 5.08                  |
| Estado de México | 19       | 6.44                  |
| Guanajuato       | 1        | 0.33                  |
| Guerrero         | 19       | 6.44                  |
| Hidalgo          | 26       | 8.81                  |
| Jalisco          | 1        | 0.33                  |
| Michoacán        | 6        | 2.03                  |
| Oaxaca           | 149      | 50.50                 |
| Puebla           | 30       | 10.16                 |
| Queretaro        | 1        | 0.33                  |
| San Luis Potosí  | 1        | 0.33                  |
| Tlaxcala         | 1        | 0.33                  |
| Veracruz         | 12       | 4.96                  |
| Yucatán          | 1        | 0.33                  |
| Total            | 295      | 100                   |

Fuente: [http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Central/EDUCACION/edu\\_sist\\_becas\\_datos.html](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Central/EDUCACION/edu_sist_becas_datos.html)

## Becas y asesorías

Quienes son becarios de este programa, reciben también asesoría académica. La coordinación del programa se encarga de asignarle a cada uno de ellos a un tutor que se hace responsable de brindar orientación y apoyo para su formación universitaria. La información oficial del programa hasta el



momento no registra detalles que indiquen cuál es el número total de tutores que participan.

## El origen del programa y sus propósitos

El sistema de becas que apoya a los estudiantes indígenas de la UNAM depende del Programa Universitario México Nación Multicultural, que fue creado el 2 de diciembre de 2004, bajo la rectoría de Juan Ramón de la Fuente. Según el documento que describe los propósitos y fundamentos que lo dirigen, éste surge como una respuesta a las reformas constitucionales de 2001, que definieron a México como un país multicultural. Se trata por ello de un programa ambicioso que desde la UNAM se propone generar un amplio movimiento en torno al estudio de la multiculturalidad del país en pro «de la transformación positiva de las relaciones entre las diversas culturas» de México. Para lograr estos propósitos, según la información oficial, el programa se plantea los siguientes objetivos generales:

- «Vincular los esfuerzos intelectuales, metodológicos y técnicos de las personas y grupos que trabajan temas relacionados con la composición multicultural indígena de la nación mexicana, dentro y fuera de la UNAM.
- Planear y apoyar el desarrollo de actividades de investigación, formación, extensión y documentación sobre temas culturales de los pueblos indígenas de México.
- Apoyar y promover [dentro de la UNAM y dentro de otras instituciones universitarias] la docencia de manera que aporte los elementos para el conocimiento y la transformación positiva de las relaciones entre las diversas culturas de nuestro país, y
- Difundir y extender conocimientos y experiencias derivados de las investigaciones y demás actividades que se desarrollen en el campo de estudios de la multiculturalidad.»<sup>3</sup>

## ¿Cómo pretende alcanzar estas metas?

Para lograr estos grandes propósitos, el programa se propone una serie de funciones (trece en total), de las cuales únicamente la última es la que se refiere al apoyo a los estudiantes indígenas inscritos; ya sea dentro del sistema de bachillerato de la UNAM o en cualquiera de sus carreras universitarias. Precisamente esta última función es la que establece el interés de la UNAM de «promover y desarrollar un sistema de becas para los

---

3. Información tomada de: <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Principal/Pumc/pumc01.html>

estudiantes de origen indígena: con el fin de «garantizar su participación equitativa en todos los ámbitos del quehacer universitario».<sup>4</sup>

## El sistema de becas del PUMC y el proceso de selección de los becarios

Derivado así del catálogo de la función número trece del PUMC, el sistema de becas para los estudiantes indígenas de la UNAM declara, según sus bases oficiales, que tiene como propósito directo; «apoyar a los estudiantes indígenas miembros de pueblos originarios con ayuda económica para la manutención de sus estudios y así asegurar la permanencia y la culminación de sus estudios universitarios». Todo esto, en mi opinión, con el propósito de alcanzar una meta trascendental, lo que sería el fin último del sistema de becas del PUMC, «impulsar la formación académica profesional entre los estudiantes miembros de pueblos originarios de la UNAM, así como la revaloración y fortalecimiento de su identidad, generando de esta forma conciencia sobre la importancia de su aporte y participación dentro de la sociedad mexicana.» Y aunque el programa no dice cómo en realidad podría, ya no digamos la sociedad mexicana, sino la comunidad universitaria en su conjunto alcanzar una forma de conciencia sobre la importancia del aporte de los pueblos originarios en

4. Las trece funciones del PUMC son las siguientes:

- «Realizar, promover y coordinar investigaciones disciplinarias o interdisciplinarias orientadas al estudio de la multiculturalidad.
- Diagnosticar y evaluar los recursos existentes en la UNAM, en relación con el Programa, así como los niveles de disponibilidad de los mismos.
- Realizar, promover y coordinar conferencias, seminarios, mesas redondas, congresos y cátedras sobre diversos temas vinculados al Programa, con invitados nacionales y extranjeros.
- Colaborar en la estructuración y el desarrollo de programas de formación de recursos humanos.
- Planear y apoyar encuentros y reuniones entre los universitarios y organizaciones de la sociedad civil tanto nacional como internacional que permitan el desarrollo de la comunicación intercultural equitativa en el seno de nuestras sociedades.
- Publicar los resultados de investigaciones y demás actividades que se desarrollen en el PUMC.
- Proporcionar asesoría teórico-metodológica en lo que se refiere a los planes y programas de bachillerato, licenciatura y posgrado.
- Apoyar la creación de una biblioteca y un centro de documentación sobre los diversos temas vinculados a los estudios que los especialistas realicen sobre la problemática, con el fin de brindar asesoría, servicio de consulta y préstamo de material bibliográfico y hemerográfico.
- Planear, diseñar y ejecutar programas que garanticen la participación equitativa de los miembros de las diversas culturas nacionales en todos los órdenes de la vida universitaria.
- Establecer las estrategias que permitan aplicar los resultados de las investigaciones realizadas en beneficio de la sociedad.
- Gestionar la obtención de recursos externos para apoyar las distintas actividades del PUMC.
- Promover el establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración con los organismos e instituciones nacionales e internacionales interesados en el tema.
- Proponer, desarrollar y monitorear un sistema de becas para miembros de los pueblos indígenas originarios de México, que garanticen su participación equitativa en todos los ámbitos del quehacer universitario» (tomado de: <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Principales/Pumc/pumc01.html>)

la sociedad mexicana para aceptar a los pueblos indígenas de hoy en día como integrantes de culturas trascendentes, importantes y por lo mismo respetables y enriquecedoras de la condición multicultural del país, lo cierto es que su propósito entraña el interés de visibilizar a los indígenas y afirmarlos dentro de la universidad como una medida inicial de un proceso, aún incierto, desde lo que la información oficial del programa prevé hoy en día, que podría llevar a la intervención en el currículum educativo de la universidad nacional, de sus diferentes carreras, para darle un lugar preciso a la introducción de contenidos que hagan viable la revaloración de las culturas y las identidades indígenas del país.

En cualquier caso, lo cierto es que para acceder al beneficio de la beca, en el marco de la convocatoria anual correspondiente que emite el PUMC, los estudiantes deben auto-adscribirse como indígenas y demostrar que lo son frente a un riguroso comité de selección. De preferencia, quienes se postulan, para ser considerados como candidatos viables, deben hablar al menos una lengua indígena, tener un promedio de excelencia académica, es decir de 8 en adelante y, además, deberán demostrar, mediante un estudio socioeconómico, que son personas de escasos recursos económicos. El comité de admisión, integrado por profesionistas de origen indígena que son convocados ex profeso por el programa, durante la entrevista a la que son sometidos todos los aspirantes a la beca, tiene la encomienda de corroborar cada uno de esos datos. Si se da el caso de que los aspirantes demuestran que son de origen indígena, que tienen buen promedio en sus calificaciones, y que además son de escasos recursos económicos, entonces se hacen acreedores de la beca, pero si alguno de los requisitos falla, simplemente no pueden acceder a ella, al menos así se deriva de lo que establece la convocatoria respectiva.

## **Las limitaciones del programa del PUMC**

Por la forma en que selecciona y elige a los becarios, es claro que el sistema de becas para estudiantes indígenas de la UNAM se desempeña como un dispositivo de discriminación positiva que intenta atender solamente el caso de aquellos estudiantes indígenas en el cual se hacen presentes dos situaciones simultáneas que generan exclusión: la pobreza y la diferencia étnica. No obstante que la diferencia étnica entraña en sí misma, casi invariablemente, la condición de pobreza, como lo ha revelado reiteradamente fuentes primarias como los censos oficiales, al PUMC le resulta insuficiente esa evidencia, por lo cual la sola condición indígena del estudiante no le basta para considerarlo un candidato probable al beneficio de la beca. De ahí que aún siendo indígena y con un promedio de excelencia, si el estudiante no tiene la desgracia de ser pobre, escapa

del actual apoyo que ofrece la UNAM. Independientemente de lo que para el PUMC significa ser de escasos recursos económicos, o pobre, lo cierto es que estos requisitos son en cierta forma congruentes con una posición fuertemente defendida en el debate sobre el multiculturalismo, como la de Nancy Fraser, que han criticado sobre todo el hecho de eliminar de la discusión sobre la diferencia (en cualquiera de sus variantes, ya sea étnica, de género, de minusvalía, etcétera) el tema de la condición económica (Fraser, 1995). Pero lo que no tiene justificación teórica evidente, en mi opinión, es el hecho de que además de la infeliz coincidencia entre condición indígena y situación de pobreza, que se pide reunir a quienes solicitan la beca se les exija como requisito de acceso a la misma, calificaciones de excelencia académica. Esto sí que resulta más bien una medida para eliminar a candidatos que quizás requieran la beca, y el acompañamiento académico de los tutores que incluye el hecho de ser becarios del PUMC, más que los otros que pudieran estar mejor adaptados a la vida universitaria y a sus cánones y exigencias. Bajo cualquier ángulo posible, esta medida resulta por demás inapropiada. Pero las evidencias no dejan lugar a la duda. Los requisitos de la convocatoria para postularse para la beca así lo establecen claramente; el candidato debe:

1. «Ser alumno regular o de reciente ingreso de algún plante de la UNAM
2. Certificar buen rendimiento académico
3. Ser miembro de un pueblo originario
4. Ser, preferentemente, hablante de una lengua indígena
5. [Participar de un] estudio socioeconómico.» (convocatoria para las becas del PUMC, disponible en: <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Central/EDUCACION/pdf/REQUISITOS.pdf> )

Ahora bien, podría ser conveniente que el sistema de becas del PUMC exigiera a los becarios mantener un buen promedio una vez que han comenzado a recibir la beca, pero no como condición para el acceso a la misma. Hacerlo de este modo podría estar enmascarando una posición de discriminación negativa, bajo el manto de una posición que quiere ser de discriminación positiva, que penaliza a quienes por ser pobres e indígenas no obtienen el mejor de los promedios posibles. La condición de pobreza, sin un apoyo complementario, sin una medida compensatoria, ha demostrado ser un factor que resta posibilidades de rendimiento a los estudiantes. Pero también está demostrado que quienes son pobres e indígenas tiene una situación agravada que les impide aún más reunir, aquello que Juan Carlos Tedesco (2000) denominó las condiciones de educabilidad necesarias para un buen desempeño escolar. Cosa muy distinta es lo que propone el programa que se comenta en seguida, para el cual es suficiente que los estudiantes sean indígenas y decidan participar en él para recibir sus apoyos. Obviamente, como se verá, se trata de un programa que no ofrece

becas, pero sí ofrece sus gestiones para conseguirlas y el apoyo necesario para brindarles a estos estudiantes mejores condiciones para mantenerse y terminar con éxito su formación universitaria.

## El programa de la ANUIES

Como la UNAM, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) promueve entre las instituciones que la integran un programa de acción afirmativa que tiene como objetivo central: «Impulsar políticas institucionales que fortalezcan la permanencia, egreso y titulación de los estudiantes indígenas inscritos en la universidad.»<sup>5</sup> El programa funciona desde 2001, y a él se han integrado de manera gradual, en distintas convocatorias mediante las cuales la ANUIES las invita a participar, 23 instituciones en total.

Instituciones participantes en el PAEIIES

|                                                      |                                                     |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 1 Universidad Tecnológica Tula- Tepeji               | 13 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas       |
| 2 Universidad Pedagógica Nacional                    | 14 Universidad de Quintana Roo                      |
| 3 Universidad Autónoma de México                     | 15 Universidad Autónoma «Benito Juárez» de Oaxaca   |
| 4 Universidad Autónoma Chapingo                      | 16 Universidad de Occidente                         |
| 5 Universidad Veracruzana                            | 17 Universidad Autónoma de Guerrero                 |
| 6 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla          | 18 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo |
| 7 Universidad de Guadalajara                         | 19 Universidad Autónoma de Nayarit                  |
| 8 Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora | 20 Universidad Autónoma de Sonora                   |
| 9 Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense | 21 Universidad Tecnológica de la Selva              |
| 10 Universidad Autónoma de Chihuahua                 | 22 Universidad Autónoma de Yucatán                  |
| 11 Universidad Autónoma de Chiapas                   | 23 Universidad Autónoma de Campeche                 |
| 12 Universidad Autónoma de Tlaxcala                  |                                                     |

Fuente: Tomado de: [http://paeiies.anuies.mx/index.php?pagina=info\\_gral.html](http://paeiies.anuies.mx/index.php?pagina=info_gral.html)

Por la ubicación geográfica de las universidades participantes, las entidades federativas de la república que se ven involucradas en el programa son en total 18. Por cierto, en estas entidades se ubican la mayor cantidad de regiones de asentamiento tradicional de los pueblos indígenas del país.

Estados involucrados en el PAEIIES

|           |                  |              |
|-----------|------------------|--------------|
| Sonora    | Distrito Federal | Veracruz     |
| Sinaloa   | Guerrero         | Oaxaca       |
| Chihuahua | Estado de México | Chiapas      |
| Nayarit   | Hidalgo          | Quintana Roo |
| Jalisco   | Puebla           | Yucatán      |
| Michoacán | Tlaxcala         | Campeche     |

Fuente: Tomado de: [http://paeiies.anuies.mx/index.php?pagina=info\\_gral.html](http://paeiies.anuies.mx/index.php?pagina=info_gral.html)

5. Información disponible en: <http://paeiies.anuies.mx/index.php?pagina=objetivos.html>

Bajo la denominación de Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES), la política de acción afirmativa de la ANUIES se ha instalado en las universidades participantes a través de una Unidad de Apoyo Académico (UAA), que a su vez se aloja en una oficina desde donde se coordinan las principales acciones mediante los cuales se desarrolla el programa de referencia. Como una de sus actividades primarias, esta Unidad promueve la identificación de los estudiantes de origen indígena. Para ello, aplican un cuestionario que ayuda a identificarlos, tanto entre los aspirantes como entre los que ya forman parte de la matrícula vigente. Luego, emite una convocatoria para invitarlos a participar del proyecto. De esta manera, la participación en el PAEIIES es totalmente voluntaria. Es decir, ningún estudiante de origen indígena está obligado a hacerlo si no le interesa.

La UAA es también la encargada directamente de organizar el apoyo académico que el programa proporciona a sus beneficiarios. Este apoyo no incluye becas económicas. Su principal línea de atención es el servicio de tutorías. La tutoría consiste en la atención personalizada que ofrecen los profesores, adscritos a la institución y al programa, a los estudiantes indígenas que les son asignados para apoyarlos y aconsejarlos en asuntos académicos. (Cada institución establece un número máximo que puede atender cada profesor, dependiendo de sus demás compromisos académicos). Pero la atención que ofrecen los tutores muchas veces no sólo atañe a algún tipo de consejería académica, sobre algún tema académico o curricular –que puede atender directamente el tutor o bien algún profesor especializado en la materia invitado precisamente por el tutor correspondiente–, muchas veces la tutoría se convierte también en un espacio para la atención emocional que demanda el alumno. De hecho, ambas líneas de atención, la académica y la emocional, está prevista en la definición que la ANUIES hace de la tutoría para el programa. Para ésta, «la tutoría es la acción principal del PAEIIES, a través de ella se busca proporcionar a los estudiantes fortalecimiento académico y emocional, que permita un mayor rendimiento escolar.»<sup>6</sup>

La definición del aspecto académico de la tutoría, que se oferta y que se recibe, es más o menos clara. Implica la atención en el reforzamiento de aspectos relacionados con los cursos que los estudiantes reciben, también implica apoyar al alumno para que establezca un plan de actividades y lo siga. Pero no está claro qué de lo emocional debe atender el tutor y qué le corresponde a otro tipo de profesional, como puede ser el encargado del departamento psicopedagógico de la institución, cuando la afección no tenga que ver con la condición indígena del estudiante. Muchas veces los estudiantes indígenas están expuestos a enfrentar problemas emocionales

6. Información disponible en: <http://paeiies.anui.es.mx/index.php?pagina=servicios.html>



derivados de su condición étnica. Por ejemplo, por haber estado expuestos durante toda su vida previa a la exclusión y al rechazo reiterado por su condición étnica, el estudiante indígena es un ser altamente sensible a experimentar reacciones emocionales de gran calado ante cualquier manifestación de discriminación, exclusión o negación en su contra en cualquier espacio universitario, al grado de que puede experimentar en forma de reacción toda suerte de bloqueos y auto-encierros emocionales que puede demeritar de inmediato su capacidad de adaptación y de desempeño académico, a menos de que pueda sobreponerse a ello por sí mismo. Pero si esto último no ocurre, porque el estudiante no está capacitado para echar mano de sus capacidades resilientes, es decir, de sus capacidades para sobreponerse en forma inmediata a situaciones que le son adversas, entonces el tutor debería estar capacitado para brindar el apoyo que el alumno necesita (Melillo, 2006: 63-76). No obstante, cuando el problema emocional tiene otras causas, la tutoría tiene escaso margen de intervención o, bien, simplemente, carece de las facultades para poder ofrecer el apoyo requerido. De cualquier manera, la coordinación nacional del programa en la ANUIES admite que el apoyo emocional, aunque se anuncia como algo que el programa ofrece (o debe ofrecer), aún requiere mayor formación entre los tutores. Por ello, para mejorar en general el servicio de tutoría, la UAA promueve cursos especializados para la capacitación de los tutores, atendiendo tanto a los aspectos académicos y emocionales que debe cubrir la tutoría, así como los que tienen que ver con el campo de la educación intercultural para que los tutores conozcan «la importancia del reconocimiento (positivo) que debe darse a la diferencia cultural de sus estudiantes». De esta forma, lo que el PAEIIES a fin de cuentas busca es preparar a los tutores para que éstos puedan desarrollar «un perfil académico y psicopedagógico del estudiante con la finalidad de que puedan ayudarlo en la superación de sus dificultades de aprendizaje, en su adaptación al ambiente académico, en sus condiciones individuales para un buen desempeño en su formación y en el logro de los objetivos académicos que lo habilite con lo necesario para que puedan enfrentarse a los compromisos, la práctica profesional y laboral.»<sup>7</sup> ¿En qué medida está el PAEIIES logrando este propósito en la formación de sus tutores? La respuesta a esta cuestión aún no se conoce. No existe un diagnóstico al respecto. Las evaluaciones que se le han practicado al programa no registran esta información en grado tal que permita tener una apreciación global de lo que en este aspecto está ocurriendo. Pero al menos es uno de los objetivos que ahora el programa de referencia, en la opinión de la coordinación central, está interesado en perseguir.

---

7. Información disponible en: <http://paeiies.anui.es.mx/index.php?pagina=servicios.html>

La otra actividad no menos importante de la UAA es, según la información oficial disponible, la de gestionar becas. Como el PAEIIES no proporciona recursos económicos directos a sus beneficiarios, «las UAA apoyan a los estudiantes en la gestión de las becas ante la CDI, el programa PRONABES y ante cualquier otra institución que pueda otorgar «apoyos económicos a estudiantes de educación superior.»<sup>8</sup> De la misma manera, la UAA se ocupa de gestionar «la exención de pagos de inscripción», de «cursos propedéuticos, cursos de nivelación académica y extracurriculares, tutorías individuales y de grupo, asesorías de pares (impartidas por alumnos de semestres avanzados), talleres seminarios y conferencias que fortalezcan la formación del alumnado.»<sup>9</sup>

## Los datos estadísticos de la población beneficiaria del PAEIIES

Según los registros estadísticos, la población estudiantil atendida por el PAEIIES se ha mantenido en constante crecimiento desde que el programa comenzó a operar en 2001. En parte el aumento constante se debe a que a lo largo del periodo, que va de 2001 a la fecha, gradualmente creció el número de instituciones que suscribieron el PAEIIES y junto con ello el número de los estudiantes atendidos. Pero también es verdad que parte del aumento se debe a que en cada institución participante ha crecido el número de estudiantes que ingresan al programa probablemente debido que éste, a través de los servicios que presta, ha resultado de utilidad para los propios estudiantes participantes, lo cual pudo haber motivado a que participen aquellos que se resistían a hacerlo. En cualquier caso, lo cierto es que en el recuento estadístico se puede corroborar que no sólo creció el número de estudiantes que reconocen su origen indígena, generalmente oculta y evadida por ellos mismos, sino que muchos de los que se reconoce están ahora aprovechando las atenciones que proporciona el programa.

Así pues, tenemos que, en términos globales, la matrícula pasó de estar compuesta por 1, 309 en 2001, fecha de inicio de la operación del programa a 16, 169 en 2009. Esto representa un crecimiento en términos porcentuales, comparando el dato inicial con el del corte en 2009, de 1235% a lo largo del periodo, un dato verdaderamente asombroso.

Matrícula histórica del PAEIIES\*

|      |       |
|------|-------|
| 2001 | 1,309 |
| 2002 | 2,642 |
| 2003 | 3,192 |
| 2004 | 3,697 |

8. Información disponible en: <http://paeiies.anui.es.mx/index.php?pagina=servicios.html>

9. Información disponible en: <http://paeiies.anui.es.mx/index.php?pagina=servicios.html>

|      |        |
|------|--------|
| 2005 | 4,509  |
| 2006 | 7,295  |
| 2007 | 8,554  |
| 2008 | 10,401 |
| 2009 | 16,169 |

\*Esta información no incluye la cantidad de estudiantes que están atendiendo las instituciones que se incorporaron en 2009 al programa. Fuente: Datos disponibles en: <http://paeiies.anui.es.mx/index.php?pagina=matricula.php&dato=1>

## Los grupos etnolingüísticos representados

Según la información de los registros globales de la ANUIES, a la fecha (2009), «en el PAEIIES están representados 49 grupos etno-lingüísticos, de ellos, los que tienen un mayor número de participación son: el Huasteco, el Huichol, el Matlazinteco, el Maya, el Mazahua, el Mazateco, el Mixe, el Mixteco, el Náhuatl, el Otomí, el Popoluca, el Purépecha, el Totonaca, el Tseltal, el Tsotsil y el Zapoteco.»<sup>10</sup>

## Origen y surgimiento del programa

El programa surge gracias a dos esfuerzos distintos que se encuentran, el primero es el de la fundación Ford que, desde hace algunos años, promueve a lo largo del sub-hemisferio latinoamericano, la aplicación de un fondo para apoyar a estudiantes de origen indígena, y de otras minorías, en la educación superior. El segundo esfuerzo es el de la ANUIES que tiene un programa nacional de tutorías para todos los estudiantes de nivel universitario. La fusión de ambos impulsos dio origen al PAEIIES.

El propósito del programa de la Ford, mejor conocido como Pathways, (camino o senderos) es altruista, filantrópico y, aparentemente, bien intencionado, pues busca que las instituciones de educación superior apoyen a los estudiantes de origen indígena para que éstos puedan acceder a ellas, se mantengan y finalicen exitosamente su carrera profesional (Didou y Remedi, 2009). Por estas características de su propósito, se trata de un programa novedoso en América Latina, área en la cual de manera generalizada no se promovía tal propósito en los años recientes. Con todo, la idea no es tan nueva (y por lo mismo se trata de una política experimentada que no entraña ningún riesgo ni para la fundación Ford ni para ninguna de las instituciones participantes en México y en los demás países participantes de Latinoamérica), hace algunas décadas que se puso en experimento, algo semejante, en los Estados Unidos para favorecer — mediante un sistema de cuotas obligatorio impuesto a las universidades que reciben financiamiento público— el ingreso, la permanencia y la graduación de estudiantes de las denominadas minorías en aquel país,

10. Información disponible en: [http://paeiies.anui.es.mx/index.php?pagina=info\\_gral.html](http://paeiies.anui.es.mx/index.php?pagina=info_gral.html)

principalmente las de la gente de color. Esta medida fue impuesta por el gobierno estadounidense y se le conoce como política de acción afirmativa (o *affirmative action*).<sup>11</sup> Mediante ella, las universidades reservan, año con año, un porcentaje de su matrícula para que la ocupen los estudiantes de los grupos minoritarios. Las universidades evitan faltar a ese compromiso pues la asignación de los recursos públicos que reciben periódicamente está condicionada a ello. De esta forma, se dice que hay una cuota de acceso garantizada para las minorías que de otra forma tendrían serias dificultades para ingresar a la educación superior. Hoy en día, en aquel país, y en otros países occidentales de primer mundo, la acción afirmativa o la cuota preferencial, no sólo se practica en las universidades, también es conocido que los sistemas de representación política, los sistemas empresariales, siguen medidas semejantes para crear equilibrios de representación, que exigen las mujeres, las minorías y, en ciertos casos, grupos de personas con algún tipo de discapacidad física, que no los limita para desarrollarse ni política, ni educativa, ni laboralmente hablando. En México, en la actualidad también es conocida esta política en distintos órdenes de la vida pública. Por lo menos la ley exige a los partidos políticos determinadas cuotas para las mujeres. Mediante ella, por ejemplo, se busca que éstas tengan un espacio de representación en todos los niveles de gobierno. Entonces, la discriminación positiva, como también se denomina a la cuota preferencial o acción afirmativa, no es novedosa pero no se la practicaba en el país, sobre todo porque su incidencia en México, y en el resto de América Latina está relacionada con un momento histórico en el cual el movimiento indígena, el movimiento feminista y el de otras minorías excluidas le han reclamado al estado su reconocimiento y su inclusión en diferentes esferas de la vida pública incluidas la educación y la política.

Las largas luchas de estos sujetos entre las décadas entre 1970 y finales de la década de 1990 hicieron factible la acción afirmativa como respuesta oficial. Y es así que, en el marco de los cambios constitucionales que definieron a México como un país multicultural en 2001, los esfuerzos de la Ford y de la ANUIES se encontraron para dar origen al PAEIIES. De manera que, al igual que el PUMC de la UNAM, este programa tiene como contexto, que explica su aparición, el conjunto cambios sociales que hicieron posible el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas de México. También es verdad que el PAEIIES en sus características particulares tampoco se explica sin tener en cuenta que es un híbrido o, mejor dicho, una fusión entre la propuesta de acción afirmativa de la fundación Ford y el sistema nacional de tutorías que la ANUIES había establecido previamente en el conjunto de todas las instituciones que la

11. Stanford Encyclopedia of Philosophy. *Affirmative Action*, section 5. *Real-World Affirmative Action: The University*, disponible en: <http://plato.stanford.edu/entries/affirmative-action/>

integran para atender, de manera generalizada, a todos los estudiantes inscritos en ellas. Fue así como, de común acuerdo, la fundación Ford y la ANUIES, decidieron patrocinar al PAEIIES, la primera puso el financiamiento y la segunda su estructura general, el espacio para crear la coordinación general del programa y su plan de derivar de su sistema nacional de tutorías una rama especializada para atender a los estudiantes indígenas. Fue así también que convinieron impulsar el programa con miras a que a la postre, cada universidad lo instituyera permanentemente como una política propia, es decir, ya sin el apoyo de las instituciones promotoras; la Ford y la ANUIES.

## Balance del desarrollo del PAEIIES

A lo largo de los años que van de su establecimiento a la fecha, el PAEIIES ha impulsado, de manera sostenida y prioritaria su plan de apoyo académico a los estudiantes indígenas –hecho que ha dado lugar a que las evaluaciones externas lo califiquen como un programa eminentemente de nivelación académica (Flores y Barrón 2006, 167)—. Esto se confirma por el crecimiento que ha experimentado en el número de tutores, que constituyen, por cierto, la base principal del apoyo académico que brinda.

Tutores y asesores

|         | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|---------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Tutores | 85   | 269  | 258  | 281  | 339  | 408  | 506  | 689  |

Fuente: tomado de: <http://paeiies.anui.es.mx/index.php?pagina=matricula.php&dato=1> con información proporcionada por las IES al mes de mayo de 2009

Pero también es posible corroborarlo por el mejoramiento evidente del promedio que han alcanzado los estudiantes beneficiarios, y por la estabilidad que ha mantenido tal promedio a lo largo de los distintos años que lleva el programa en operación.

Promedio por ciclo escolar, general

|          | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Promedio | 7.9  | 8.2  | 8.3  | 8.4  | 8.4  | 8.4  | 8.3  | 8.3  | 8.3  |

Fuente: tomado de: <http://paeiies.anui.es.mx/index.php?pagina=matricula.php&dato=1> con información proporcionada por las IES al mes de mayo de 2009

Más aún, el aumento creciente en el número de egresados y titulados que se observa a lo largo de los años puede ayudarnos a que, al menos hipotéticamente, podamos decir que el programa realmente se ha concentrado comprometidamente a cumplir con el apoyo académico que promete.

## Egresados y titulados

|           | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | Total |
|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Egresados | 33   | 106  | 152  | 193  | 402  | 1127 | 664  | 517  | 2677  |
| Titulados | 47   | 50   | 72   | 82   | 69   | 384  | 300  | 277  | 1004  |
| Total     |      |      |      |      |      |      |      |      | 3681  |

Fuente: tomado de: <http://paeiies.anuies.mx/index.php?pagina=matricula.php&dato=1> con información proporcionada por las IES al mes de mayo de 2009

Ahora bien, el hecho de que el PAEIIES se concentre ostensiblemente en brindar apoyo académico exclusivamente a los estudiantes de origen indígena, sin incluir a los demás estudiantes de origen humilde, ha generado malestar entre estos últimos porque consideran que se trata de un programa que alienta las desventajas en su contra. Más cuando pueden observar que la universidad ha creado una unidad académica que gestiona becas y apoyos diversos privativos para los estudiantes indígenas, y que precisamente las becas que gestiona han ido en aumento como lo demuestran los datos oficiales. Esto precisamente ha hecho pensar a algunos que han evaluado al PAEIIES que el programa debería reenfocarse para apoyar preferentemente a todos los estudiantes de origen humilde independientemente de su origen étnico, para evitar precisamente la aparición de nuevas desventajas (Kent, *et al*, 2007).

## Becas

| Becas    | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Pronabes | 301  | 521  | 733  | 855  | 1591 | 2818 | 1360 | 1565 |
| Otras    | 879  | 1150 | 1240 | 1403 | 1466 | 1451 | 3426 | 3264 |
| Total    |      |      |      |      |      |      |      | 4829 |

Fuente: tomado de: <http://paeiies.anuies.mx/index.php?pagina=matricula.php&dato=1> con información proporcionada por las IES al mes de mayo de 2009

No obstante, la opinión de la coordinación general del PAEIIES es otra. Ésta defiende la importancia de mantenerlo como un programa dirigido a sus destinatarios originales, pero pugnando siempre por la introducción de mejoras en las asesorías para lo cual describe como urgente e indispensable mantener la capacitación de los tutores en dos temas fundamentales; en la función de la asesoría y en el tema de interculturalidad. Más aún, la coordinación del PAEIIES considera como retos del programa lo que denomina la introducción de la interculturalidad como un eje temático –transversal— dentro de las IES; una cuestión que sabe escapa de lo que puede hacer directamente el propio PAEIIES, porque no fue planteado para introducir reformas o añadidos curriculares o con la capacidad para obligar a ello. No obstante, la coordinación del PAEIIES entiende que el programa debería ocuparse de la introducción de la interculturalidad en el currículum educativo porque en su entendimiento no hay lugar a la



duda de que de eso depende que se puedan fomentar realmente acciones «de equidad (de género, cultural, social, etc.)» para combatir «el racismo velado dentro de las instituciones, o la discriminación que muchas veces se reproduce en la vida cotidiana de manera inconsciente. La información oficial de la coordinación del programa de los últimos meses es enfática en esto, la posibilidad de lograr un cambio efectivo a favor de los estudiantes indígenas en las instituciones de educación superior, requiere «algo más» que la mera «nivelación académica». Es decir, se necesita «evaluar la pertinencia de los programas académicos y sus contenidos, [todo en su conjunto] y acercar a todas las áreas académicas el tema de la multiculturalidad de nuestro país [para trabajar con ella en las IES en su conjunto]; no sólo para que las autoridades escolares acepten la diversidad cultural sino para que la «atiendan apropiadamente.»<sup>12</sup> Otro aspecto que la coordinación general del PAEIIES considera parte de su agenda es la batalla por lograr la institucionalización de programa, es decir, para que cada institución lo establezca como algo definitivo en sus propios ámbitos y con sus propios recursos. Hasta ahora, «6 IES han comenzado la institucionalización paulatina del PAEIIES, se trata de la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji, UPN-Ajusco, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma Chapingo, Benemérita de Puebla y el Centro de estudios superiores del estado de Sonora CESUES. Estas instituciones, según la información oficial, «proporcionan [por ahora] cuando menos el 70% del financiamiento» que requiere el funcionamiento del programa.<sup>13</sup>

La vinculación de los alumnos participantes en el PAEIIES con las comunidades indígenas, es otro de los aspectos que quiere atender el programa en adelante, tanto como el hecho de hacer que las tutorías sean evaluadas por los propios beneficiarios para mejorarlas.

Estas ambiciones, y otras no menos importantes, que el programa se prefigura lograr, hablan en su conjunto de líneas de continuidad y de mejoras que podrían incorporarse a él para revitalizarlo. Pero el hecho es que a pesar de que se le ve como un programa con bastantes posibilidades, éstas no son infinitas. Como intentaré explicar en las líneas que siguen, aun cuando el ánimo no decaiga para hacerlo funcionar en su máxima capacidad, las posibilidades reales que tiene son inevitablemente limitadas, pues de lo que tratan sus bases que lo impulsan es de compensar las desventajas que tienen los estudiantes indígenas frente a los demás que reúnen las mínimas condiciones para llevar adelante sus estudios universitarios y terminarlos exitosamente, nada más. Lo demás es idealmente deseable, pero eso no

12. Tomado de: Retos del programa, disponible en: <http://paeiies.anuies.mx/index.php?pagina=retos.html>

13. Tomado de: Retos del programa, disponible en: <http://paeiies.anuies.mx/index.php?pagina=retos.html>

significa que pueda alcanzarse. No al menos desde los haberes propios del PAEIIES, me refiero, por ejemplo, a la deseable interculturalización del currículum universitario. Pero eso no impide que pueda sugerirlo, como creo que es su obligación hacerlo. Si eso se lleva a cabo, quizás no será por la fuerza que al respecto demuestre el PAEIIES, sino por la convergencia de otra política educativa orientada a tal fin. Esto es bueno reconocerlo para no exigirle cosas que están fuera de su alcance.

## Consideraciones finales

Hasta donde conozco, me consta que hay gente que espera que estos programas atiendan y resuelvan en lo que puedan lo concerniente a la interculturalidad en la universidad. Esta es la expectativa que programas como estos despiertan en ciertos núcleos académicos destacados. De hecho las exigencias sociales que hay detrás de su origen así como la reforma constitucional de 2001 que reconoció la condición multicultural del país —y que obliga al estado a crear políticas educativas pertinentes para atender a los pueblos indígenas— que también está en su antecedente directo y que además son suscritas en sus documentos fundacionales, hacen pensar que pueden atajar, junto con su interés de garantizar la permanencia y el egreso de los estudiantes indígenas de las carreras universitarias, el tema de la interculturalidad en la educación superior. De hecho, como políticas de acción afirmativa que plantean incluir a los estudiantes indígenas en su condición precisamente de indígenas con la garantía de apoyar su permanencia en los centros universitarios, para que al menos tengan los elementos necesarios para terminar bien sus estudios, precisamente porque como indígenas históricamente han tenido menos ventajas para lograrlo, están contribuyendo, al menos teóricamente, a generar el requisito de que las diferencias culturales se observen y se vivan dentro de los recintos universitarios, y que no se continúen negado, invisibilizando como antes. Pero eso es apenas un paso hacia lo que podría ser la interculturalidad porque lo demás, no depende de quienes son de las diferentes culturas afirmadas dentro de los centros universitarios, depende de los otros, de la propia universidad y del resto de los estudiantes no indígenas. Por consecuencia, depende de factores trascendentales como cambios en el currículum educativo correspondiente, en la sensibilidad de los profesores, y en la disponibilidad institucional entera para ello; aspectos todos que no están en la posibilidad de ser contemplados y mucho menos atendidos por los programas de acción afirmativa como los que se reseñan en este capítulo. Por supuesto que esto no demerita el papel que juega cada uno de ellos en la generación de mejores oportunidades para los pueblos indígenas en las universidades. Al contrario, los hace ver como esfuerzos modestos pero efectivos, porque aún teniendo condiciones no favorables para el respeto a la diferencia dentro de las universidades, se plantean intervenir para sostener a los estudiantes indígenas para que terminen sus formaciones profesionales. La importancia del programa gravita aquí en el hecho de que el apoyo puede hacer realmente la diferencia entre que el alumno deserte o pueda terminar su carrera. En cierta forma se puede decir que le hace menos difícil la sobrevivencia en la universidad, lo que aparentemente haría cualquier beca, pero con la ventaja de que su

condición indígena es afirmada positivamente por alguien que lo apoya y lo alienta a continuar; ese alguien es el programa a través de quienes lo mantienen funcionando dentro de su institución.

Desde otro ángulo, estos programas pueden ser vistos también como acciones que en el aparente intento de generar afirmación de las identidades indígenas en las IES lo que buscan es atenuarlas y facilitar su desaparición. De hecho, hay posturas que sostienen que medidas como estas buscan eliminar la diversidad pero de una forma no violenta, acaso a través del recurso de la atracción y de la seducción por medio de un discurso envoltientemente intercultural que termina por facilitar el engullimiento de la diferencia (acto que termina por desaparecer, por asimilación súbita, al que procede de una cultura en desventaja como lo es la cultura de los pueblos indígenas del país— (Žižek, 1998 y Díaz Polanco, 2006). Esto significaría que bajo el recurso de la afirmación étnica en las IES, lo que hacen estos programas es facilitar el proceso de cambio de la identidad y pertenencia étnica de los estudiantes indígenas, mediante el cual son convertidos a una condición que les proporciona una nueva identidad profesional y una nueva pertenencia cultural que ya no es la de su origen, porque aunque la recuerden vívidamente, su situación personal estaría totalmente anclada a una nueva condición que los aleja de su pasado irremediamente. Siguiendo una idea de como Walsh (2009), podríamos decir, entonces que se trata de propuestas de lo que se denomina «interculturalidad funcional», dirigidas a atenuar los drásticos costos que los estudiantes de origen indígena tienen que pagar para convertirse en profesionales exitosos y bien adaptados. Por tanto, lo que buscan los programas de acción afirmativa, bajo esta lógica, no es necesariamente una revaloración equilibrada de las otras culturas, sino por el contrario, parecen más bien formas de alentar la fuga de cerebros y la conversión de esos cerebros en productores de talentos que compiten en un mercado laboral y profesional bajo lógicas que no son la de los pueblos originarios, ni para el beneficio, bajo ninguna forma, de estos pueblos. Bajo esta lógica, programas como el PUMC y el PAEIIES, son efectivamente propuestas de inclusión, pero el respeto a la diferencia que pretenden ofrecerles a los indígenas, en realidad busca facilitar la adaptación de los estudiantes en los sistemas universitarios que no ponen en discusión su sistema occidental de conocimientos. Aunque en el mejor de los casos, estos sistemas podrían hacerse sensibles para aprovechar lo que aportan las otras culturas para el enriquecimiento de sus propuestas, no está en su lógica rehacerse por cuestiones de apreciación de la diferencia. Su interés no parece orientarse hacia la posibilidad del desarrollo de otros sistemas de conocimientos, sino de aprovechar lo que le sirva para mejorar el que persiguen. Esto precisamente es lo que ha dado lugar a lo que se denomina

la apropiación de saberes y que ahora, con el riesgo real del desastre ecológico, ha llevado a buscar en las propuestas de los pueblos originarios de relación con la naturaleza otras vías adaptables a la lógica del sistema vigente, consumista, destructor. Precisamente lo que ha resultado en ocasiones en lo que se conoce como la biopiratería y la bioprospección.

En cualquier caso, lo cierto es que aún para estas posiciones más críticas, programas como los que aquí se han abordado pueden proporcionar un efectivo reconocimiento auténtico que no agravie la autoestima del estudiante indígena y que, por el contrario, puede garantizarle bastantes buenas posibilidades para el desarrollo de su capacidad creativa, tal como lo imaginaba Charles Taylor en su famoso ensayo: *el multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Esto justamente da pie a que consideremos de vuelta que se trata de programas limitados pero no por eso menos importantes. Sobre todo porque por vez primera inciden en la generación de oportunidades para los pueblos indígenas en las universidades, lugar en el que esos pueblos han estado literalmente desplazados.

## Referencias

- Díaz Polanco, Héctor (2006), *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Didou Aupetit, Sylvie y Eduardo Remedi Allione (2009), *Los olvidados: acción afirmativa de base étnica e instituciones de educación superior en América Latina*, México, Juan Pablos Editor y Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Flores Crespo, Pedro y Juan Carlos Barrón Pastor (2006), *El programa de apoyo a estudiantes indígenas: ¿nivelador académico o impulsor de la interculturalidad?*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Fraser, Nancy, «From Redistribution to Recognition? Dilemmas of Justice in a 'Post-Socialist' Age», *New Left Review*, núm, 212, 1995, págs. 68-93.
- Kent Serna, Rollin, et al (2007), *La Institucionalización del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior. Lecciones, Desafíos y Escenarios*. (manuscrito), ANUIES, México.
- Melillo, Aldo (2006), «Realidad social, psicoanálisis y resiliencia» en, Aldo Melillo, et al, *Resiliencia y subjetividad. Los ciclos de la vida*, Buenos Aires, Argentina, pp. 63-76.
- Taylor, Charles (1993) *El multiculturalismo y la 'política del reconocimiento'*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Tedesco, Juan Carlos (2000), *Educación en la sociedad del conocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Walsh, Catherine (2009), «Interculturalidad crítica y pedagogía decolonial: Apuestas (des)de el in-surgir, re-insurgir y re-vivir» en, Patricia Medina Melgarejo (Coord.) *Educación intercultural en América Latina. Memorias, horizontes históricos y disyuntivas políticas*, México, UPN- Plaza y Valdés editores.
- Žižek, Slavoj (1998): «Multiculturalismo o la lógica del capitalismo multinacional», en Fredric Jameson y Slavoj Žižek *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós.

### Ciberografía consultada

- Página electrónica del Programa de Atención a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior: <http://paeiies.anui.es.mx/index.php?pagina=cobertura.html>
- Página Electrónica del Programa Universitario México Nación Multicultural: <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Principal/Pumc/pumc01.html>
- Página electronic de la Stanford Encyclopedia of Philosophy. Entrada: *Affirmative Action*, section 5. *Real-World Affirmative Action: The University*: <http://plato.stanford.edu/entries/affirmative-action/>



**Los Pueblos Indígenas en  
América Latina a 200 años de  
la Independencia: un análisis  
de sus logros en materia de  
la participación política,  
los derechos humanos y el  
desarrollo**



# ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y GLOBALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN LA ARGENTINA

---

Antonio Alejo Jaime  
USC  
España

---

La globalización enmarca hoy el contexto en el que las organizaciones indígenas desarrollan sus acciones y discursos. A partir de la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en la Argentina, veremos cómo las formaciones globales desde actores no estatales implican una interacción permanente y no estática de acciones locales y globales. Esto lo observamos a través de las estrategias organizativas y actores que estos actores desarrollan para lograr su objetivo dentro de los Estados latinoamericanos.

## Introducción

Desde la década de los años noventa del siglo pasado, simbólicamente marcada por los festejos de los 500 años del Encuentro de dos Mundos, venimos asistiendo a expresiones culturales y políticas que reivindican demandas de las comunidades indígenas propias de su cosmovisión y de su manera de entender el mundo en América Latina y en otras partes del mundo. Dichas demandas no son novedades en sí mismas a la vez que cada proceso nacional aborda este fenómeno de manera particular. Entonces ¿Qué diferencia las movilizaciones indígenas anteriores con las que vemos

emerger en este siglo XXI? ¿Desde dónde observar estas movilizaciones indígenas a dos siglos de la construcción de los estados latinoamericanos? Para esta reflexión, consideramos que sí hay un contexto que permite una lectura actual de la emergencia y evolución de las actuales movilizaciones indígenas en América Latina: la globalización.

En este documento planteamos la relación entre activismo político indígena y globalización. Para reflexionar en torno a dicha relación, recurrimos a un caso que nos permita ejemplificar estos retos y frenos a los que se enfrentan dichas movilizaciones indígenas en la región: Argentina. En éste caso, pretendemos observar la existencia de un emergente activismo indígena que se enfrenta a una negación del reconocimiento de sociedades pluriculturales o, en caso contrario, la minimización del tema mencionado ante la promoción de una ficticia cultura nacional homogénea sin diversidad o en todo caso una diversidad excluyente.

Lo que veremos en este caso es un ejemplo de acción colectiva y movilización indígena que muestra ciertas intensidades, capacidades y situaciones propias de su historia nacional. Es importante señalar que aquí se trata de evidenciar un fenómeno social que forma parte de una agenda pendiente en América Latina con un impacto regional, visibilizado por los recursos que ofrece la globalización.

## Globalización y activismo político local

Para clarificar esta lectura es necesario dejar asentadas algunas ideas teóricas y conceptuales que permitan observar el activismo político indígena en el marco de lo global. Con este enfoque buscamos argumentar y destacar elementos innovadores de organizaciones indígenas en el quehacer político en Argentina. Nos proponemos observar esta acción colectiva en América Latina que se están generando con nuevas dinámicas sociopolíticas y que contribuyen a transformar los Estados-nación, que desde cierta imaginación, son homogéneos.

Lo global no implica solamente hablar de niveles supranacionales. «Las transformaciones globales son dimensiones de relaciones sociales tanto espaciales como no espaciales, incluyendo el nivel regional, transnacional sin que tenga que hablarse siempre de una dimensión global».<sup>1</sup> La idea de globalización, desde esta perspectiva, no esta circunscrita a la versión de procesos formativos de instituciones puramente globales o la interdependencia creciente entre los estados-nación alrededor del mundo.<sup>2</sup>

- 
1. Marti,n Shaw. *The global transformation of the social science*. In, Kaldor,Mary; Glasius, Marlies; Helmut, Anheier (ed) *Global Civil Society* 2003. Oxford. Oxford University Press
  2. Sobre estas perspectivas revisar los debates promovidos por David Held y su equipo de investigación. David y Anthony McGrew. *Globalization/antiglobalization. Beyond the great divide*. Cambridge. Polity Press. 2007. 2<sup>nd</sup> edition. David Held y Anthony McGrew (Edit), *Globalization*

«El hecho de que un proceso o entidad se de dentro de un territorio de un Estado soberano no necesariamente debe pensarse como un proceso meramente nacional o bajo el marco tradicional de lo internacional».<sup>3</sup> El contexto para interpretar la globalización se define por los modos en que cada país ha construido lo *nacional* en los últimos cien años o más. Es así que debemos dejar claro que «El Estado no sólo no excluye lo global, sino que es uno de los dominios institucionales estratégicos donde se realizan las labores esenciales para el crecimiento de la globalización».<sup>4</sup>

Por ellos el caso que aquí desarrollamos de organización indígena frente a la globalización y cómo interactúan en ésta, necesita de una perspectiva de lo global que permita entenderla como un proceso que está no sólo en lo supranacional sino que, dicha globalización se genera de diversas maneras y con distintas expresiones desde lo local, lo nacional y lo global y, al mismo tiempo, retroalimenta la vida cotidiana de las organizaciones y de las comunidades en las que interactúan. La política global del indigenismo no es, necesariamente, cosmopolita.

Lo que se observa es la emergencia y formación de nuevos tipos de actividad política global, en este caso desde los indígenas en América Latina, los cuales, surgen de las peculiaridades y de las causas específicas y de las acciones locales propias de las realidades nacionales y regionales latinoamericanas. Con sus recursos limitados desde lo local, contribuyen formando esferas públicas virtuales, dominios globales, y de esta manera, se manifiesta una subjetividad política que rompe con las perspectivas tradicionales de lo local. En este ensayo las prácticas políticas que se exponen han estado presentes de cierta manera. Lo que aquí buscamos resaltar es su relación con otros medios, otra intensidad, su magnitud, el alcance y la simultaneidad. En la actualidad, «tanto tecnología, instituciones e imaginarios que caracterizan el contexto digital global, inscriben nuevos significados y nuevos potenciales en las prácticas políticas locales».<sup>5</sup>

Por otro lado, esta perspectiva de la globalización puede contribuir para «ponerla al servicio de aquellos que más la necesitan y menos la disfrutan: los pobres, los desposeídos, los débiles y los marginados de nuestro mundo».<sup>6</sup> En este sentido, es necesario asumir que:

«la movilización étnica no puede ya considerarse como una forma de acción social arcaica, premoderna, primigenia e irracional. Se trata más bien de una fuerza social y política legítima del mismo nivel que la clase social y la organización

---

*Theory. Approach and controversies.* 2007 Cambridge, Polity Press.

3. Saskia, Sassen, *Sociología de la Globalización*. Buenos Aires. Editorial Katz. 2007, p.12.
4. Saskia, Sassen, *Sociología de la Globalización*. p.62.
5. Saskia, Sassen, *Sociología de la Globalización*. p.9 y p. 254.
6. Arjun, Appadurai, *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona. Tusquets Editores. 2007.

nacional, con las que está estrechamente vinculada. Los grupos étnicos no son entidades eternas, sino unidades sociales dinámicas y cambiantes, que pueden emerger, metamorfosearse y desaparecer con el tiempo según las circunstancias históricas».<sup>7</sup>

En las sociedades las minorías no vienen predeterminadas. Éstas se generan bajo circunstancias específicas en cada nación y en cada nacionalismo. Estas minorías suelen portar recuerdos indeseados relacionados a la violencia, elemento presente en la formación de los estados actuales o a expulsiones violentas efectuadas cuando surgieron estados nuevos. «Las minorías son señales que apuntan al fracaso y la coerción. Son una vergüenza para toda imagen de pureza nacional y de justicia pública patrocinada por el Estado. Son por lo tanto, chivos expiatorios en el sentido clásico».<sup>8</sup> Estas ideas operan en cada sociedad de acuerdo a su propio proceso de construcción de identidad. A continuación, revisamos los componentes en Argentina.

## Argentina y sus indígenas. ¿La sociedad argentina replanteará su identidad?

El estado Argentino se ha construido con sus respectivos mitos. Una idea popular recupera esta expresión de identidad que alimenta y retroalimenta esta auto-percepción de la sociedad argentina: «En México se dice que se descende de los Aztecas, en Perú se descende de los Incas y en Argentina se descende de los barcos». Otra expresión del Vox Populi nos acerca a este imaginario de un país que dice tener una intensa identidad con la «fuerza laboral italiana, el capital inglés y el pensamiento liberal francés». Ambos referentes expresan la formación de la identidad argentina, la cual concibe en su educación nacional la existencia y la convivencia con sus pueblos originarios como algo del pasado.

«Argentina es (un) país que voltea a ver a Europa y no ve aquí a indígenas. Para el estado argentino, para la sociedad argentina, recién esta empezando (...) que hay indígenas en la Argentina. La mayoría de la sociedad argentina (...) me aventuro a decir que más del 80% de los 40 millones de argentinos, no saben que hay indígenas en la Argentina. Hasta que realmente la sociedad argentina, desde el estado argentino cambie la educación (...) se cambie el lenguaje y la modificación de los libros, los pueblos indígenas no existen para ellos. Son cuestión del pasado».<sup>9</sup>

7. Stavenghagen, Rodolfo; *La cuestión étnica*. México, Colegio de México. 2001, p. 40.

8. Arjun, Appadurai, *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. p. 60.

9. Entrevista a Jorge Nánqucho, vicepresidente de la Organización de Naciones y Pueblos Indígena de Argentina. 25 de septiembre de 2008. Buenos Aires, Argentina..



Así vemos como la identidad se construye a través de instituciones y de versiones oficiales<sup>10</sup>. En la historia de este país los forjadores de la independencia y de la construcción del estado argentino, estuvieron cerca de los indios e incluso en algún momento fueron sus aliados: «El año en los que siguen a las guerras de Independencia, el odio al poder español despierta en los criollos una declamada hermandad con los indios (...) una alianza destinada a durar poco tiempo. Muy pronto (...) el indio se vuelve una versión demoníaca de la barbarie».<sup>11</sup> Uno de los héroes de la construcción de la nación argentina, el General Roca, deja ver el rol que jugó las poblaciones indígenas en la conformación de Argentina:

«¡Que disparate la zanja de Alsina<sup>12</sup>! Y Avellaneda lo deja hacer. Es lo que se le ocurre a un pueblo débil y en la infancia. Atajar con murallas a sus enemigos. Así pensaron los chinos y no se libraron de ser conquistados por un puñado de tártaros, insignificante, comparada con la población china... si no se ocupa la Pampa, previa destrucción de los nidos de indios, es inútil toda precaución y plan para impedir las invasiones».<sup>13</sup>

En este imaginario social el indio en Argentina se ubica a cierta distancia histórica: «es decir a millares de años de distancia en la prehistoria, el indio se vuelve un lejanísimo antepasado nuestro, un nosotros anacrónico y suscita comprensión y hasta una moderada simpatía. Visto en lo estético, (el indio) de cerca es feo, sucio, a menudo torpe. Cuando se mueve con toda su gente en largas caravanas o cabalga belicoso con los guerreros de su tribu, el malón amenazante que atraviesa en desierto se vuelve protagonista de un espectáculo grandioso y fascinante».<sup>14</sup>

Esta construcción nacional nos ha llevado hoy a tener una sociedad argentina como blanca y europeizada. Esto se puede ver expresado en la cotidianeidad: «(...) he escuchado a conciudadanos salteños y jujeños denunciar el trato discriminatorio al que estaban siendo sometidos cuando se les estigmatizaba como bolitas o bolivianos –es decir cuando se les desnacionalizaba por su aspecto- durante la irrupción de xenofobia

10. Natividad, Gutiérrez Chong. *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo Nacional para la Cultura y las Artes/Plaza y Valdés, 2001.

11. Vanni, Blengino. *La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores, sacerdotes y escritores*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2005, p.29.

12. Recordemos que en el siglo XIX el ministro de guerra del presidente Avellaneda propone la construcción de una zanja que vaya de la cordillera al Atlántico, que cubriera los 610 kilómetros de distancia de este a oeste y de esta manera, protegerse de las invasiones de los indios de la Patagonia. A la muerte de Alsina, el general Roca asume el ministerio de Guerra dejando inconcluso dicho proyecto.

13. Vanni, Blengino. *La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores, sacerdotes y escritores*. p. 52. Cita tomada del libro: Walther JC; *La conquista del desierto*. EUDEBA. 1970.

14. Vanni, Blengino. *La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores, sacerdotes y escritores*. p. 79.

que acompañó el fin de la era menemista»<sup>15</sup>. Así se nos dice que «(...) la argentinidad del cabecita negra siempre ha sido embarazosa a los ojos hegemónicos, en término de aspecto, de adscripción de clase, de práctica cultural y de actitudes políticas (...) Esos ojos los ven como la cara (vergonzante) de la nación por que, siendo parte de ella, dan muestra de inadecuaciones ya de somatotipo (rasgos indígenas o afro, por ejemplo, heredadas de poblaciones supuestamente extinguidas), de actitud (falta de cultura en el sentido de pulimiento), de consumo y estética (chabacanería), de especialidad (villeros, ocupas, ilegales) de hábitos de trabajo (desocupados, criminales, cartoneros) y convicciones políticas (peronistas por propensión, clientelar, piqueteros)»<sup>16</sup> En donde el cabecita negra es «el entenado vergonzante que se interpela como tal dentro de la familia, pero del que no se habla frente a terceros»<sup>17</sup>.

Pero ¿Cómo se ha traducido este imaginario social en instituciones y en participación política? En un trato confuso y de fragilidad institucional «Argentina se caracterizó tanto por una azarosa creación de organismos indígenas -21 entre 1921 y 1980 (...) que experimentaron frecuentes cambios de jurisdicción ministerial, como por la inexistencia de este tipo de organismo durante ciertos periodos. También por una nula producción de leyes indigenistas integrales hasta los 80. (...), por la persistencia hasta hace una década de una oprobiosa cláusula constitucional que consideraba atribución del Congreso de la Nación asegurar el (trato pacífico con los indios y su conversión al catolicismo) (...)»<sup>18</sup>. De esta manera, el activismo político indígena en la Argentina se ha enfrentado a una sociedad que niega la lucha indígena, lo cual ha llevado a que dichos procesos se ubiquen en los retos de ser visibles y de romper estereotipos. Esto nos arroja, finalmente, que la emergencia de esta política indígena en la Argentina haya sido más lenta.

Sin embargo consideramos que esta emergencia de activismo indígena es verificable. Para 1980 se empiezan a dar cambios en las leyes indígenas de manera integral y es para la década de los noventa que se dan los cambios constitucionales que llevarán a que las leyes provinciales tomen en cuenta los derechos indígenas. Por otro lado vemos que a partir de 1983 un activismo más visible. Un grupo de activistas indígenas quilmeños se reconocieron en la identidad calchaquí. No podemos dejar de lado, el contexto internacional que ha marcado de manera importante en todos

15. Claudia, Briones (Ed.) (2005) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires. Editorial Antropofagia. p28

16. Claudia, Briones (Ed.) (2005) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. p 33

17. Claudia, Briones (Ed.) (2005) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. p 34

18. Claudia, Briones (Ed.) (2005) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. p 38

los Estados-nación agendas y debates sobre su diversidad interna. El sistema de derechos humanos internacional ha financiado y promovido acciones nacionales e internacionales en este sentido. Esto no determina que lo que sucede en Argentina, o en otras partes del mundo, sea sólo producto de una presión internacional. Este factor debe ser tomado en cuenta para observar la implementación de políticas y leyes de la materia en cada país. Recordemos que para 1994 con la reforma constitucional se dio un importante impulso a las demandas de los grupos indígenas como los reclamos territoriales. Esto no significa que el Estado argentino perciba a los pueblos indígenas más allá de de un grupo demandante pero no como posibles actores que puedan incidir en las tomas de decisiones que les afectan de manera directa.

Vemos un cambio en el discurso del Congreso y el gobierno argentino sobre el tema de la identidad argentina. Hoy se tiene registrado argumentos a favor de los derechos indígenas en términos de detención de tierras; pasar de una perspectiva asistencialista a una más participativa; incluso, se ha llegado a mencionar que la matriz fundacional de la sociedad argentina sea sólo la europea no es precisa sino que hay un reconocimiento a una población previa a la conquista española lo cual ha dado lugar a un paso cualitativo en el sentido de trascender una sociedad puramente criolla emblanquecida a una sociedad con base mestiza<sup>19</sup>.

El debate es incipiente pero nutrido sobre la situación de los pueblos indígenas en la Argentina. Como lo venimos viendo, la Constitución Nacional se reformó en 1994 en el artículo 76 en donde se daba un tratamiento, todavía, con interpretaciones de la colonia. En aquel texto se hablaba de «mantener el trato pacífico con los indios».<sup>20</sup> Dicho planteamiento se basaba en tratados entre autoridades coloniales y republicanas con los pueblos indígenas en las etapas preliminares a la conformación del Estado argentino. Pero con las guerras de 1879 (sur) y 1884 (norte) hubo un cambio radical en las relaciones en las cuales una de las contrapartes desapareció. De hecho existe la amplia opinión de que nunca se dieron tratados con los indios.<sup>21</sup>

Es así que a la par de las emergencias de movilizaciones indígenas alrededor del mundo y en América Latina que han sucedido desde la década de los noventa y, en particular, como decíamos, bajo la conmemoración de los 500 años del encuentro de dos mundos, Argentina no es ajena a dicho

19. Claudia, Briones (2008) *La nación Argentina de cien a cien: de criollos a blancos y de blancos a mestizos*. En José, Nun y Alejandro Grimson(Comp.) *Territorios. Identidades y federalismo*. Buenos Aires. Edhasa.

20. El artículo reformado hoy asume el «Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos»

21. Morita, Carrasco; Silvina, Zimmerman; *Informe IWGIA. El caso Lhaka Honhat*. Buenos Aires. IWIGA-CELS. 2006, p. 11.

momento. Posterior a dicha conmemoración observamos un aumento en la presencia del elemento indígena como parte de la tensión social que se genera bajo las condiciones de exclusión social y de marginación en la que cayó la sociedad argentina con la crisis de 2001 y de la se recupera paulatinamente.

La presencia de demandas indígenas en Argentina las detectamos en diferentes regiones del país: Neuquen, Salta, Formosa, Misiones, Chaco, Patagonia Sur y Buenos Aires. Hay conflictos que no son recientes pero que hoy se hacen más visibles por las condiciones que genera un mundo más comunicado con herramientas tecnológicas que facilitan la solidaridad de grupos afines o simpatizantes que defienden y apoyan las causas de estos grupos indígenas, los cuales, se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad. Aquí señalamos algunos ejemplos<sup>22</sup> que han sido registrados en las regiones mencionadas con el fin de dejar asentado dos cosas: 1) la existencia real de grupos indígenas dentro de la Argentina y 2) las similitudes de las problemáticas a las que se enfrentan, ya sea en la Patagonia, ya sea en la frontera con Bolivia, Paraguay o Chile.

Los casos que aquí damos cuenta son: Lakha Honhat, Mybá, Patagonia, Pilagá, Pulmarí, Tobá y Futa Trew. De éstos, cuatro tienen relación con el pueblo mapuche: Patagonia, Pilagá, Pulmarí y Futa Trew en Neuquen, Patagonia del Sur, Chibut y Buenos Aires. Lakha Honhat se da en el Chaco Argentino, Provincia de Salta; Mybá está en Misiones con el pueblo Guaraní y Tobá en la Provincia del Chaco con indígenas Tobas, Wichis y Mocovies. Los casos tienen que ver con reclamos de territorios, exceptuando el caso de Pilagá, quien demanda reconocimiento de derechos indígenas en la actual democracia a partir de la matanza de Rincón Bombo en octubre de 1947.

En los casos de reclamo de territorios, se tienen conflictos con empresas multinacionales, gobiernos provinciales y el gobierno nacional ante los nulos beneficios por la explotación de recursos naturales en los territorios donde viven. En todos los casos podemos ver que se cuenta con apoyo de organizaciones no gubernamentales así como apoyo profesional y técnico no indígena para plantear y llevar la defensa de sus reclamos. Hay organizaciones como el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales, la Fundación para la Defensa del Medio Ambiente, Foro Permanente de Tierras, Bosques y Agua. También espacios con vínculos religiosos como el Consejo Latinoamericano de Iglesias, el Servicio Mundial de Iglesias de Estados Unidos (Región Cono Sur), la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas, Universidades

22. Los casos aquí mencionados son tomados del proyecto de investigación «Conflictos étnicos en las Américas» que es coordinado por la Dra. Natividad Gutiérrez Chong en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto el de Futa Trew.

como la de Buenos Aires. Algunos de estos casos han sido llevados a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Lakha Honhat)<sup>23</sup> y ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (Futa Trew). En este marco de conflicto entre pueblos originarios y el Estado damos cuenta de la emergencia organizativa de los pueblos originarios en Argentina. El caso de organización indígena que ha surgido recientemente y que nos permite evidenciar esta emergencia organizativa indígena en Argentina. Observaremos sus antecedentes, su estructura organizativa y sus principales objetivos, metas y acciones con las que esta organización realiza dentro de la Argentina y más allá de sus fronteras nacionales.

## **Respuesta organizativa de los pueblos originarios en Argentina: La Organización Nacional de Pueblos Indígenas de la Argentina (ONPIA).**

Con el panorama anterior podemos preguntar a continuación qué están haciendo las comunidades indígenas en la Argentina; si tienen algún tipo de activismo para la defensa y reclamo de sus demandas. Para dar respuesta a estas interrogantes, revisamos el caso de una organización de recién creación pero que busca ser un actor importante en este activismo indígena en la Argentina. A continuación revisamos el caso de la Organización Nacional de Pueblos Indígenas en la Argentina. Nos concentramos en su formación, en los objetivos y planteamientos como organización indígena en la Argentina y a nivel subregional en América del Sur. Damos cuenta de su estructura organizacional y hacemos mención de las actividades que vienen realizando así como algunos elementos que constituyen su identidad.

La emergencia del activismo indígena en la Argentina no es reciente. Podemos encontrar en los años setenta la creación de distintas organizaciones en torno al tema indígena. Por ejemplo, en 1971 se creó la Confederación Indígena Neuquina; para 1972 se fundó el Primer Parlamento Indígena Nacional; en el año de 1974 se creó la Asociación Indígena de la República de la Argentina. Sin embargo, su grado de capacidad política dentro del Estado fue casi nulo. Como mencionamos, los años noventa del siglo XX representaron un viraje importante en el tratamiento jurídico a los pueblos indígenas en aquel país. Por otro lado, las dinámicas regionales juegan un rol de influencia importante en todos los países de la parte sur del continente americano. En este contexto y con los antecedentes mencionados nos preguntamos si hoy podemos encontrar

---

23. Para este caso está el texto de Morita, Carrasco; Silvina, Zimmerman; *Informe IWGIA. El caso Lhaka Honhat*



algún cambio en este activismo indígena en la Argentina. Veamos lo que un caso concreto organizacional nos permite ver.

La Organización Nacional de Pueblos Indígenas de la Argentina (ONPIA) surgió formalmente en el año 2003. En palabras de sus fundadores la ONPIA nace «... de la necesidad, no solo de la necesidad, sino del deber y obligación de una unidad de los pueblos originarios que vivimos aquí, y de una unidad de los pueblos originarios que vivimos aquí, y de una unidad política en la diversidad que implique un desarrollo con identidad»<sup>24</sup>. Con una perspectiva de futuro estos fundadores señalan que «...a nosotros ONPIA, nos ha dado fuerza, también esperanza de poder entregar a las futuras generaciones las herramientas para que tengan mayor claridad para poder visualizar el trabajo y los sueños de justicia con los pueblos indígenas»<sup>25</sup>

Para estos dirigentes se está generando una clase política indígena que busca ejercitar su autodeterminación y proyectarse políticamente que les permita repensar su realidad frente y con los otros con quienes no necesariamente comparten las mismas características pero si un contexto económico y sociopolítico similar dentro del Estado argentino por medio de su pertenencia étnica y cultural<sup>26</sup>. Para ONPIA la organización en torno a la pluralidad étnica que menciona está alimentada a partir de la propia negación del Estado argentino que no considera las diversidades mencionadas ni en sus políticas públicas, su ordenamiento ni una dimensión geopolítica<sup>27</sup>. Como parte de esta emergencia del hacer político indígena en la Argentina, nos dice ONPIA, que hay condiciones que contribuyen a la misma: «un contexto de globalización de la información, de las culturas y sensibilidad mundial por los derechos humanos... (A la vez hay)... una preocupación por el medio ambiente el cual los Pueblos Indígenas son los principales curadores»<sup>28</sup>. De esta manera, ONPIA indica que han encontrado inspiración en organizaciones como: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); las Primeras Naciones de Canadá (AFN) o la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

Los principios fundacionales de la ONPIA:

- 
24. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. Argentina. 2007. p87
  25. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p87.
  26. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p49.
  27. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p49.
  28. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p49.



Respeto por la individualidad, autonomía y libre determinación de todas las organizaciones adheridas tanto en su accionar interno y relación con el Estado ya que opera bajo los siguientes principios:

- 1.- Pueblos, autodeterminación y territorio;
- 2.-Auto-reconocimiento de la cosmovisión de las naciones y pueblos indígenas;
- 3.-Solidaridad y reciprocidad en un marco de respeto mutuo entre naciones y pueblos indígenas;
- 4.-Identidad como eje transversal para lograr la unidad en la diversidad entre los pueblos y las naciones indígenas en Argentina y en América.
- 5.- Promover la interculturalidad en el ejercicio de nuestros derechos fundamentales<sup>29</sup>.

Como vemos hasta aquí la ONPIA cuenta con una perspectiva de dónde ubicarse en el discurso de lo indígena en términos regionales y deja ver que es una organización que desde sus inicios ha mostrado una fuerte influencia por lo que sucede en otros lados del continente americano. Los principios fundacionales de ONPIA nos permiten incluirla en esa amplia gama de organizaciones de perfil indígena que apelan a temas como el territorio, la autodeterminación y la identidad de lo indígena como ejes de su discurso político. El activismo indígena a nivel continental forma parte fundamental de su construcción discursiva a la vez que sus estrategias en una dimensión supranacional resulta ser una arena en donde ONPIA ha encontrado un espacio importante para su desarrollo como organización. Pero lo cierto es que esta organización aún inspirada por experiencias de otras movilizaciones indígenas en diferentes partes de América tiene su propia historia en la Argentina y su creación y crecimiento se da dentro de dicha sociedad.

Los dirigentes de ONPIA ubican los antecedentes de la organización en el marco de la celebración de los 500 años del Encuentro de dos Mundos. En los años 1991-1992 se conformó la Asociación de Comunidades Indígenas (ACOIN). Hoy la ACOIN forma parte de la ONPIA. En su trabajo incipiente pero que buscaba ampliar sus redes y vínculos, logran, en 1998, conformar un grupo más amplio con otras organizaciones como el Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ) y la Federación Pilagá de Formosa. Para ese año se tiene un vínculo con un miembro del Fondo Indígena<sup>30</sup>, siendo este organismo un actor importante para el

---

29. ONPIA. *Plan Estratégico 2004-2008*. Documento de Trabajo. 2003. Tomado de Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA* p51

30. El Fondo Indígena es un organismo de cooperación creado en la II Cumbre Iberoamericana en el año de 1992. Hoy forma parte de la Secretaría General Iberoamericana. Órgano ejecutivo que institucionaliza acciones en el marco de las relaciones Iberoamericanas.

impulso y surgimiento de la ONPIA. A través del Fondo Indígena quién financia la creación de ONPIA así como sus primeros actos constitutivos como organización. En los años de 2001 y 2002 se da a ONPIA una dimensión nacional. Entonces es que buscan contar con criterios comunes que permitan dar sentido y cabida a un proyecto nacional. De estos criterios destacamos el que tiene que ver su relación con el gobierno en donde dicen que no quieren depender de él; quieren ser una organización independiente; quieren auto-convocarse<sup>31</sup>. Esta idea la rescatamos ya que al ubicar en nuestro análisis a esta organización como parte de la sociedad civil, la propia manera en que asumen su papel con el gobierno nos permite conocer cómo proponen su estrategia y en ese sentido como se relacionan con el gobierno o no.

Siguiendo esta revisión de los argumentos que la propia ONPIA ha generado para dar pie a sus actividades es importante identificar cómo perciben la política indígena en la Argentina. Para ONPIA la situación de tener en Argentina un activismo indígena resultaba inmadura y aunque se vieran ciertos liderazgos indígenas con una alguna presencia nacional no se estaba ajeno a una cooptación de los partidos políticos a la vez que el proceso les resultaba inmaduro en términos de que los pueblos indígenas vieran la identidad indígena como algo presente y consciente entre ellos<sup>32</sup>. La creación de ONPIA no puede observarse sin el contexto sociopolítico en el que surgió en el 2003. La efervescencia de un sin fin de movilizaciones sociales que se dieron a partir de la crisis de 2001 fue el campo de acción en que este tipo de organizaciones pudo buscar y encontrar su lugar. Bajo complicadas económicas en la sociedad argentina la ONPIA encuentra en este contexto un importante simbolismo para su surgimiento. La Asamblea fundacional tuvo lugar el 11 de octubre de 2003 en la ciudad de Buenos Aires. Ésta se realizó en las instalaciones de lo que fue un banco que al caer en quiebra, las mismas instalaciones fueron tomadas por actores sociales afectados por el «corralito». El Banco era el Banco Mayo y la organización que facilitó a ONPIA las instalaciones fue la Asamblea Popular del Parque Chabuco. En el relato de los fundadores de ONPIA se exponen los límites de la sociedad argentina con la crisis económica del 2001. El nivel de deterioro de lo que fueron las oficinas de un banco años atrás les representó, simbólicamente, a dónde se había llegado con esta situación crítica. Esto es interesante al poner atención en cómo se ubican estas movilizaciones indígenas en la misma crisis del 2001 en Argentina. Los dirigentes se observan así mismo de la siguiente

31. Palabras de Nemecio Cruz, Kolla, dirigente de la Organización Indígena del Pueblo Kolla. ORINPUKO. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p57

32. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p58.

manera: «... tal vez nunca se vio tanto indígena en un banco de Argentina como en esa ocasión»<sup>33</sup>. Es así que en esta dimensión de lo simbólico, los fundadores de ONPIA bautizan al banco como «Banco Indígena». De esta manera toma forma una organización que desde sus inicios pretende ser nacional y representar a la diversidad de pueblos originarios en Argentina. ONPIA tiene una misión y visión que motivan sus actividades y con los que se acerca las poblaciones con las que tiene relación.

**Visión** «Los Pueblos Indígenas de Argentina y sus comunidades, se encuentran unidos, autónomos, fortalecidos en sus capacidades y con organizaciones sólidas, respetados en su identidad cultural, ejerciendo plenamente sus derechos, participando y decidiendo activamente en sus procesos de desarrollo con identidad en instancias de poder en el ámbito local, regional, nacional e internacional»

**Misión** «Orientar, planificar, promover, organizar, coordinar e informar el desarrollo político, económico, cultural y social de los Pueblos Indígenas en Argentina en el marco de su Cosmovisión, a través de la gestión política y técnica (elaboración de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, su ejecución y fiscalización y evaluación) para la articulación nacional de desarrollo de iniciativas de desarrollo con identidad en la Argentina, generando procesos de planificación, concertación, formación, información, captación y ejecución de recursos financieros, en el ámbito local, regional, nacional e internacional»<sup>34</sup>.

Las organizaciones que dieron lugar a ONPIA y que son señaladas como las fundadoras de la organización son: Consejo de Coordinación de Organizaciones de los Pueblos Indígenas de Salta (CCOPISA); la Asociación Indígena de la República Argentina (AIRSA) la Coordinadora del Pueblo Mapuche, Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ), Organización Indianista el Pueblo Kolla de Jujuy (ORINPUKO), Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (OCASTAFE), Asociación Interétnica, Asociación de Comunidades Indígenas (ACOIN), Comunidades Guaytamari de Mendoza, Organización de Comunidades Mapuche Tehuelche Willi Mapu de Santa Cruz, Ruka Kimun Mapuche de Bahía Blanca y representantes de Tierra de Fuego, La Pampa, Chubut, Neuquén y Formosa.

Como decíamos, la ONPIA pretende ser una organización de alcance nacional que logre articular demandas, acciones y negociaciones entre diversos actores con el fin de que los pueblos indígenas tengan una voz legítima. Esta tarea resulta complicada en términos prácticos pero cierto es que la aspiración es tan legítima como la de muchos otros actores sociales.

33. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p62

34. ONPIA. (2003) *Plan Estratégico 2003-2008*. Documento de trabajo. En, Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p63.

Dicha pretensión nacional nos lleva a llamar la atención en otro dato del Estado argentino que nos remite a este debate de la propia constitución de pluralidad interna que tiene la Argentina. El Instituto Nacional de Estadística y Censos identifica 22 pueblos indígenas<sup>35</sup> en territorio argentino. Esta población equivale al 2.8% del total de la población en Argentina. De esta población indígena son el pueblo Mapuche en la Patagonia; el Kolla en Jujuy y en Salta y el pueblo Wichí en Chaco, Formosa y Salta los que cuentan con mayor población con el 53%. Contrario a lo que desde el exterior se percibe como Argentina y distinto a lo que buena parte de la misma sociedad argentina asume como su identidad, podemos encontrar una población minoritaria, pero no por eso menos importante, que representa una diversidad no visible y menos politizada que coexiste con las poblaciones y discursos mayoritarios dentro de la geografía argentina. La ONPIA en esta gama de pueblos indígenas de la Argentina dicen tener presencia con los chané, charrúa, chorote, chulupí, diaguita-chalchaquí, ava-guaraní, tupí-guaraní, mbya-guaraní, huarpe, qolla, mapuche, ona, pilagá, tapiate, tehuelche, toba, wichi y atacameño.

Esta representación de los pueblos indígenas ha permitido la existencia de una red de organizaciones de base en los diferentes pueblos. Más adelante veremos la estructura organizativa de ONPIA. Ahora mencionamos las organizaciones que al día de hoy dan vida de alcance, provincial y nacional a ONPIA y que de alguna manera cubren buena parte del territorio argentino:

---

35. Los pueblos reconocidos son: chané, charrúa, chorote, chulupí, comechingón, diaguita, diaguita-chalchaquí, guaraní, ava-guaraní, tupí-guaraní, mbya-guaraní, huarpe, qolla, mapuche, mocoví, ona, pilagá, rankulche, tapiate, tehuelche, toba, y wichi. Hay otros pueblos no identificados en los datos del INDEC: quechua, atacameño, omahuaca y tapiate. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p24.

| Organizaciones                                                                                                   | Provincias     | Pueblos Originarios                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------|
| -Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ)<br>-Organizaciones indianistas del Pueblo Kolla (ORINPUKO) | Jujuy          | Tupi Guaraní, Omahuaca, Quechua, Kolla, Atacama, Okloyas |
| -Consejo de Coordinación de los Pueblos Indígenas de Salta (CCOPIA)                                              | Salta          | Tapiete, Ava Guaraní, Chorote, Wichi, Toba, Chané        |
| -Asociación del Pueblo Guaraní                                                                                   | Misiones       | Mbya Guaraní                                             |
| -Organización Indígena EL MOLLAR                                                                                 | Tucumán        | Diaguita Calchaquí                                       |
| -Federación Pilagá<br>-Interwichí                                                                                | Formosa        | Pilagá, Wichí                                            |
| -Meguesoxo chi                                                                                                   | Chaco          | Toba                                                     |
| -Comunidad Charrúa                                                                                               | Entre Ríos     | Charrúa                                                  |
| -Ruka Kimun Mapuche de Bahía Blanca                                                                              | Buenos Aires   | Mapuche                                                  |
| -Organización Guaytamarí (CUYO)                                                                                  | Mendoza (Cuyo) | Huarpe                                                   |
| -Coordinadora del Parlamento Mapuche de Río Negro                                                                | Río Negro      | Mapuche                                                  |
| -Comunidades Zapata y Plácido Puel                                                                               | Neuquén        | Mapuche                                                  |
| -Organización de Comunidades Mapuche-Tehuelche<br>-Lof Comarca Chubut<br>-Comunidad Cuscahuen                    | Chubut         | Mapuche Tehuelche                                        |
| Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe                                                               | Santa Fe       | Toba, Mocovi                                             |
| -Willi Mapu de Santa Cruz                                                                                        | Santa Cruz     | Mapuche Willitche                                        |
| -Asociación de Comunidades Indígenas (ACOIN)                                                                     | Nacionales     |                                                          |

\* Cuadro realizado por el autor tomado de: Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p124

A través de estas organizaciones con sedes provinciales es que ONPIA logra tener vínculos directos con los pueblos indígenas dentro de Argentina. La ONPIA destaca que las organizaciones que forman parte de la organización nacional tiene el derecho a la «individualidad, autonomía y libre determinación» entre la mismas organizaciones y como parte de ONPIA así como en su relación con el Estado. Para esto mantiene unos principios que regulan esta membrecía interna:

- 1.- Pueblos, Autodeterminación y Territorio
- 2.- Auto-reconocimiento de la Cosmovisión de las Naciones y Pueblos Indígenas
- 3.- Solidaridad y reciprocidad en un marco de respeto mutuo entre Naciones y Pueblos Indígenas

- 4.- Identidad como eje transversal para lograr la unidad en la diversidad entre los Pueblos y Naciones indígenas en Argentina y América.
- 5.- Promover la interculturalidad en el ejercicio de nuestros derechos fundamentales.<sup>36</sup>

Sobre la estructura organizativa de ONPIA hacemos una revisión de sus organismos de gobierno y su estructura operativa. La ONPIA cuenta con un Consejo de Gobierno, el cual funciona como Órgano Ejecutivo. Este Consejo cuenta con Presidente, Vicepresidente y un conjunto de secretarías que se define a partir de las prioridades de la organización. En la actualidad cuentan con ocho secretarías. Mujeres; Finanzas; Relaciones Institucionales; Salud; Tierra y Recursos Naturales; Comunicación y Prensa; Juventud; Cultura y Educación. Se tiene a nivel de asesoría un Consejo de Ancianos que se conforma con líderes sociales y espirituales. Ahora este Consejo tiene representación de cinco pueblos: Wichi, Mapuche (2 miembros), Guaraní, Diaguita. A un nivel operativo se tiene una estructura que ONPIA define como técnico-operativa. Ésta alimenta el fortalecimiento organizacional de la organización a la vez que genera insumos y opera los objetivos. Esta estructura se conforma de unidades operativas. ONPIA cuenta con cuatro: Política y estrategia; Programas y proyectos; Comunicación y relaciones institucionales; Formación y capacitación. Las unidades se conforman por dos principales responsables: un responsable político y un encargado técnico. El primero viene del Consejo de Gobierno; el segundo es un profesional para el perfil de la Unidad. Estas unidades tienen funciones muy claras. Por espacio para este trabajo no las mencionamos.

Finalmente, hacemos una revisión de los temas de la agenda política que lleva ONPIA. A la vez que ponemos atención en las acciones que viene desarrollando a nivel nacional y a nivel continental. Hemos dado cuenta de la red de organizaciones provinciales que constituyen ONPIA. Por lo que toca a una agenda nacional mencionamos los siguientes:

- Convenio con la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. A partir de 2006 con este convenio de cooperación se tiene un apoyo técnico para realizar capacitación a nivel provincial a líderes indígenas en temas de legislación indígena y gestión organizacional. Estos se han realizado a partir de la necesidad de formar a líderes indígenas para enfrentar los nuevos desafíos que se enfrentan como pueblos indígenas.

- Con el Banco Interamericano de Desarrollo, también en 2006, se ha desarrollado un proyecto de «turismo étnico». Aquí ONPIA

---

36. Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*. p65



ha demandado ciertos criterios para ser parte de un proyecto con organismos multilaterales. Para ONPIA es fundamental que en estos se incluya ciertos principios que defienden con el fin de que los pueblos indígenas involucrados tengan una efectiva participación en dichos proyectos de desarrollo económico<sup>37</sup>.

-Otro asunto en el que ONPIA ha buscado tener presencia es en el de la Política Agraria. Desde 2006 viene trabajando una propuesta de política agraria. El documento «Propuestas de ONPIA para la Construcción de una Política Agraria Integral». Esta propuesta que aquí no detallamos destaca una perspectiva integral considerando la diversidad étnica y cultural que aportan los pueblos indígenas al campo. En este sentido, buscan una participación «efectiva» en su discusión y concepción<sup>38</sup>.

También han llevado a cabo actividades concretas con mujeres y jóvenes a través de simposios. En el marco de distintas Cumbre de Pueblos. Concretamente, frente a la realización de la II Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas así como la VI Cumbre de las Américas. De aquí surgió un plan de acción. Por otro lado, los jóvenes realizaron su simposio con miras a llevar posiciones claras a la II Cumbre de los Pueblos. Como hemos visto desde el principio en este texto el referente continental, el activismo indígena en otras latitudes y el interés de ONPIA por generar redes con movilizaciones u organizaciones pares, han sido recurrentes en todos los posicionamientos de esta organización. De hecho, la misma creación de la organización tuvo apoyo desde un organismo multilateral (Fondo Indígena). A la vez que ONPIA mantiene un importante activismo más allá de las fronteras del Estado argentino. Tal es el caso de la II Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas organizada en conjunto con la Assembly of First Nations of Canada. Este es un referente fundamental para ONPIA en cuanto a sus acciones en la región; en su relación con la Organización de Estados Americanos así como con otras redes de organizaciones indígenas en la región. Tal es el caso de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) que se conforma con organizaciones de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina (representando por ONPIA). Desde esta coordinadora se generan acciones de alcance regional que buscan agendas y demandas conjuntas desde una posición de pueblos indígenas de América que comparten una misma historia. Dentro de la CAOI, la ONPIA ha sido muy

---

37. Sobre este proyecto en particular hay una tesis de licenciatura en antropología, realizada en la Universidad de Buenos Aires. Mora Castro (2008)

38. . Cuyúl, Andrés; Davinson, Guillermo. *La organización de los pueblos indígenas en la Argentina. El caso de la ONPIA*.

activa con el II Congreso de la coordinadora, las cumbres climáticas y las Naciones Unidas.

Aquí llamamos la atención en las acciones que viene realizando la ONPIA en términos de intentar presionar e incidir en procesos intercontinentales y en ciertas acciones de otros gobiernos en contra de comunidades indígenas dentro de cierto Estado. Veamos dos ejemplos de esto: En el marco de las relaciones Unión Europea-América Latina se vienen desarrollando distintos tipos de acuerdos comerciales y de cooperación entre los distintos países y subregiones en América y la Unión Europea. Tal es el caso de Chile, México, Centro América, MERCOSUR y la Comunidad Andina. Es en esta última subregión en donde la Unión Europea de promover de un tipo de acuerdo en bloque, ha pasado a negociar con cada país un acuerdo específico, tensando la relación entre los países de la Comunidad Andina. En donde Perú y Colombia han sido afines al nuevo esquema propuesto por la Unión Europea; Bolivia ha criticado el cambio de dirección y Ecuador asume una actitud ambigua. Ante esto, ONPIA junto con otras organizaciones de la región apelan a defender los derechos de los pueblos de la región ante tratados de libre comercio injustos. De esta manera, las organizaciones reclamantes toman una posición clara en contra de esta nueva estrategia por parte de algunos gobiernos de la Comunidad Andina y la Unión Europea. El otro caso es en el que recientemente, ONPIA ha reclamado al gobierno de Colombia. Recientemente, se han dado fuertes actos de violencia en contra del Pueblo Kankuamo. La ONPIA ha estado presente en algunos actos de los Tribunales Permanentes de los Pueblos realizados en Colombia escuchando la situación del Pueblo Kankuamo. Ante lo escuchado y como parte de su hacer político en la región, ONPIA ha enviado (enero, 2009) al presidente de Colombia un reclamo por lo que sucede con el Pueblo Kankuamo. **Reflexiones Finales**

Para este trabajo no hemos desarrollado algunos puntos con mayor detenimiento como el tema de las mujeres en la organización, la relación con los partidos políticos y una idea clave para la investigación de la que este texto es un insumo fundamental que es la relación que ONPIA asume frente a otro tipo de organizaciones que no son indígenas. Sin embargo, lo logrado con este texto nos permitirá una ruta clara de hacia dónde llevar la discusión de nuestras hipótesis de trabajo de nuestra investigación doctoral. Aquí hemos buscado demostrar la emergencia de un activismo colectivo transnacional bajo el marco de la globalización requiere de mucha prudencia y sensatez en el análisis. No podemos imaginar acciones colectivas sin fundamentos empíricos o acabar viendo en cada acción colectiva un cambio de rumbo sin parangón. Más bien lo que pretendemos es ubicar este conjunto de acciones colectivas en el marco de una gradual transformación de las sociedades que no necesariamente llevan a un punto

preestablecido pero que por lo mismo es posible que lleguen a una meta por los actores establecida. En este trabajo, concretamente, exploramos un rumbo hacia una sociedad más vinculada a distintos niveles de acción política que va de lo local a lo regional y con una dimensión global. Muchos son los lentes que nos puedes decir que esto no está sucediendo o en el mejor de los casos no es lo más trascendental en ciertas agendas políticas. Sobre todo las de acuerdo mayoritario<sup>39</sup>, sin embargo ese es el reto de este trabajo, poder identificar dichos procesos incipientes de manera tal que nos deje observar sociedades más complejas y con procesos en construcción, lo cual no quiere decir que estas sociedades sean más igualitarias, más justas o más armónicas ni dentro de ellas ni frente a otras.

Sobre el tema que aquí nos hemos ocupado de manera más concreto terminamos diciendo que la sociedad argentina, retomando lo dicho por Jorge Ñanqucheo, cuenta con una educación nacional en donde el tema indígena es algo del pasado lejano y anterior a la nación Argentina. Sin embargo, las actuales condiciones políticas y sociales del sur de América ofrecen condiciones, favorables para una mayor visibilidad de los temas indígenas en Argentina. Un tema importante por observar es pensar en esta emergencia de acciones colectivas indígenas en Argentina sin el entorno que se ha generado en la comunidad andina y con los mapuches de Chile. Pero justo es aquí, en donde el debate de la nación argentina se enfrenta a una realidad, que no sólo se define y se gestiona dentro de su territorio estatal, es decir, las solidaridades internacionales y las identidades transnacionales que se generan en las fronteras argentinas con sus pueblos originarios y la migración, aporta factores innovadores a esa sociedad que construyó su historia con lentes y miradas europeas.

---

39. Tenemos la experiencia personal al comentar el tema aquí expuesto a una muy reconocida politóloga argentina experta en populismos y sistemas de partidos en América Latina, abiertamente, dijo que era un tema irrelevante pues los argentinos habían matado a todos los indios.

# EL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL PERÚ

---

Amelia Alva Arévalo  
Universidad de Salamanca  
España

---

El presente estudio tiene por finalidad describir el tratamiento de la consulta previa en el Perú, como mecanismo de participación de los pueblos indígenas en las medidas legislativas y administrativas que les afecten directamente. Para ello nos hemos fijado los siguientes objetivos: i. Determinar el progreso del reconocimiento constitucional y legal, nacional e internacional, de este derecho; ii. Fijar los mecanismos institucionales creados para su ejercicio; y iii. Explicar de qué modo se viene aplicando el derecho a la consulta previa en el Perú.

## Introducción

El interés de este estudio se origina en los acontecimientos producidos durante el conflicto en la Amazonía peruana en junio de 2009, que tuvo como saldo la muerte de una treintena de personas y cuantiosos daños personales y materiales<sup>40</sup>. Diversos informes intentan explicar sus causas, la principal conclusión de todos ellos es la desatención del pedido que hicieran las poblaciones indígenas al Congreso de la República para que derogue once decretos legislativos promulgados por el Ejecutivo para implementar el tratado de libre comercio con los Estados Unidos, sin

---

40. En el Informe de la Defensoría del Pueblo sobre su actuación en los acontecimientos en Bagua y Utcubamba, presentó un balance de las muertes y daños que dejó el conflicto, que es: treintaitrés personas muertas, veintitrés policías, cinco indígenas y cinco pobladores de Bagua; un desaparecido; doscientas personas heridas y cuantiosos daños materiales.

que se les haya consultado previamente, pese a que estas leyes inciden de modo directo sobre sus derechos e intereses, contraviniendo de esta forma lo dispuesto en el Convenio 169 de la OIT, instrumento internacional vinculante para el Estado peruano.

En tal contexto, podrían pensarse diversas razones sobre el surgimiento de la violencia en este conflicto. A nuestro entender, la incapacidad de diálogo y concertación del gobierno peruano, la permanente exclusión de los pueblos indígenas o la falta de mecanismos claros para su participación constituyen razones que, muy lejos de justificar, podrían aportar algunas explicaciones que permitan entender porqué se llegó a este trágico desenlace. No obstante, más allá de los desaciertos de la gestión gubernamental o de algunas decisiones incorrectas que pudo haber tenido la representación indígena en el transcurso del conflicto, hay un problema necesario de atender que es establecer el tratamiento de la consulta previa en el Perú. Previamente, se debe aclarar que desde el derecho internacional la consulta previa está considerada como un derecho diferente al de participación, el Convenio 169 los regula como derechos complementarios entre sí y los define como la «piedra angular» para el cumplimiento del resto de sus disposiciones<sup>41</sup>. Sin embargo, desde el ámbito legal peruano, la consulta previa se ha entendido como especie del derecho de participación ciudadana, así lo demuestran los últimos instrumentos normativos aprobados en el sector de hidrocarburos, de minería y de ambiente. Por nuestra parte, sostenemos que la consulta previa es una forma en que los pueblos indígenas ejercen el derecho a participar, pero sus características especiales hacen de ella un derecho diferente y único.

Se pueden mencionar diferentes justificantes para este estudio, pero como el interés de realizarlo parte del conflicto amazónico, el principal motivo lo constituye la frecuencia cada vez mayor de los conflictos sociales en el Perú, especialmente de carácter socioambiental, en que los principales protagonistas son los pobladores rurales, en su mayor parte indígenas; que no cuentan con mecanismos eficaces de participación ni una verdadera voluntad política para permitírsela.

Al 31 de mayo último, la Defensoría del Pueblo presentó el 75° Reporte de Conflictos Sociales, en él se registraron 255 conflictos sociales: 172 (67%) activos y 83 (33%) en latencia; 132 de ellos son de tipo socioambiental. La mayor parte de estos conflictos responden a reclamos contra la actividad minera, contra el sector de hidrocarburos y contra la forma de tratamiento de los residuos sólidos<sup>42</sup>; entre las razones se encuentran el temor de la

41. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Los derechos de los Pueblos Indígenas y tribales en la Práctica. 1ª ed. Lima. 2009. Pág 59.

42. Defensoría del Pueblo del Perú, Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad. «75° Reporte de Conflictos Sociales».

población a una posible contaminación ambiental o porque ya se dio ésta, lo que se atribuye principalmente a la escasa información compartida con las comunidades y con su falta de participación en los procesos de concesión de proyectos. Lo resaltante es que los conflictos se presentan en lugares donde grandes o medianas mineras y petroleras desarrollan sus actividades y en los que el nivel socioeconómico de la población llega a la pobreza y a la extrema pobreza; por ello los protagonistas de estos conflictos son principalmente las comunidades indígenas.

Ahora bien, según el artículo 66 de la Constitución peruana vigente, los recursos naturales son patrimonio de la Nación, por lo tanto, el Estado es soberano en su aprovechamiento; sin embargo, las comunidades campesinas y nativas consideran que estos recursos les pertenecen porque están en sus territorios, la posición de los gobiernos ha sido antagónica y ante la inexistencia de mecanismos eficaces de diálogo, este esquema ha ido degenerándose en serios conflictos sociales. Además la percepción que tienen los pobladores es que junto a su pobreza y perjuicio a su salud y al medio que les rodea, las grandes empresas están obteniendo exorbitantes ganancias, por lo tanto, exigen al Estado que trabaje en mejorar sus estrategias para un adecuado manejo de los recursos provenientes del canon y del sobre canon, y oriente estas ganancias hacia el provecho y desarrollo de poblaciones aún marginadas. En este sentido, sostenemos que con una consulta previa planteada de manera seria y con buena fe se puede conseguir y mantener la paz social, la democracia y la gobernabilidad.

La primera parte de este estudio nos acercará a la consulta previa, mediante el análisis del marco jurídico universal y regional de este derecho, a fin de abordar su tratamiento en el Perú, para lo cual se analizarán sus antecedentes normativos, así como las normas vigentes de consulta y participación, y la jurisprudencia reciente del Tribunal Constitucional. Por último, se analizará el trabajo estatal en relación al derecho a la consulta post conflicto amazónico, lo que nos permitirá vislumbrar cuáles son las perspectivas de su ejercicio. Lo que aun no está a nuestro alcance examinar es si los esfuerzos que vienen mostrando algunos sectores del gobierno son suficientes para atender la problemática indígena, no cabe duda que la aprobación de una ley marco de consulta previa es un primer paso para conseguir un cambio en las estructuras políticas, sociales y económicas del país, que permitan la movilidad y la mayor apertura del sistema político, lo cual significará a su vez lograr una democracia verdaderamente participativa.



## La Consulta Previa, Libre e Informada desde el derecho internacional

Está previsto en los siguientes artículos del Convenio 169 de la OIT: 6, 15, 16, 17, 22, 27 y 28; el artículo 6 del Convenio establece una definición general del derecho a la consulta, que puede ser aplicada a los demás artículos, se trataría de una disposición básica, sobre el cual recae la normatividad e interpretación que al respecto se ha desarrollado, en términos de la Comisión de Expertos de Aplicación de Convenios y Recomendaciones - CEACR, se trata de un artículo medular sobre el cual reposa la aplicación de las demás disposiciones<sup>43</sup>. Este artículo obliga a los Estados parte a implementar procedimientos apropiados que permitan a los pueblos indígenas, a través de sus instituciones representativas, ejercer el derecho a ser consultados sobre los diversos aspectos que recoge el Convenio. Si bien no señala el procedimiento, su segundo párrafo establece debe realizarse de buena fe y que responda de forma apropiada a las circunstancias. Se señala que la consulta tiene como finalidad lograr un acuerdo o el consentimiento, y que deberá ser aplicada sobre cualquier medida legislativa o administrativa que afecte directamente a los pueblos indígenas; esta disposición es complementada junto a otras que el Convenio ha considerado resaltar en las siguientes disposiciones:

- El Estado debe efectuar la consulta antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras; con el fin de conseguir el acuerdo o consentimiento de la población, determinar si los intereses de estos pueblos resultarían perjudicados y establecer la medida de perjuicio (artículo 15.2).
- Los desplazamientos o las reubicaciones de los pueblos indígenas solo pueden darse si son necesarios y siempre que estos expresen su consentimiento libre e informado, obtenido a través de un proceso de consulta previa (artículo 16.2).
- El Estado por sí solo no podrá disponer de los territorios ocupados por pueblos indígenas, deberá consultar a los pueblos interesados cuando se considere enajenar sus tierras o transmitir otro título a terceros que no pertenecen a la comunidad (artículo 17).
- El Estado está obligado a consultar a los pueblos indígenas sobre la organización y funcionamiento de los programas de formación profesional (artículo 22.2)
- Los pueblos indígenas tienen derecho a crear sus propias instituciones y medios de educación, debiendo cumplir con estándares mínimos

---

43. Informe de la CEACR 2005/76ª Sesión. Observación individual sobre el Convenio núm. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989, Guatemala, párrafo 6.

establecidos por la autoridad competente, consentidas en consulta con estos pueblos (artículo 27.3).

- Ante la inviabilidad de enseñanza para leer y escribir a niños indígenas en su propia lengua, las autoridades competentes deben celebrar consultas con los pueblos con miras a adoptar medidas que permitan alcanzar este objetivo (artículo 28.1).

Por su parte, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas realiza importantes avances y ratifica disposiciones del Convenio 169 en los temas de salud, participación, libre determinación y consulta previa; este último, es abordado en los artículos 15, 17, 19, 30, 32 y 36. El artículo 19 de la Declaración tiene una redacción muy similar al 6.2 del Convenio 169, no obstante, la Declaración establece como objetivo de la consulta el «consentimiento libre, previo e informado». De acuerdo a las «Directrices sobre Asuntos de los Pueblos Indígenas» elaboradas el 2008 por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, estas características son definidas de la siguiente manera:

- Libre: En el sentido que no hay coerción, intimidación ni manipulación.
- Previo: Significa que la obtención del consentimiento se ha conseguido con suficiente antelación a cualquier autorización o comienzo de actividades a través de la consulta.
- Informado: Implica que la información suministrada debe abarcar un conjunto de aspectos relacionados directamente a la medida que se desea implementar.<sup>44</sup>

Al ser el consentimiento el fin del proceso de consulta nos invita a preguntarnos ¿qué sucede cuando no se llega a conseguirlo? ¿Acaso la Declaración está otorgando poder de veto a las poblaciones indígenas?. No cabe duda, que el concepto de «consentimiento, previo, libre e informado» está relacionado a un aspecto controversial del ejercicio de la consulta que se debe abordar: el «poder de veto»; que muchos pueblos indígenas consideran tener y que se ha constituido en la razón principal para que los Estados rechacen cualquier compromiso a desarrollar este derecho en sus respectivos ordenamientos jurídicos internos.

Por su parte, el Relator Especial para los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas de la ONU, James Anaya, ha indicado en el Informe A/HRC/12/34 que la consulta no confiere poder de veto, aunque tenga la finalidad de obtener el consentimiento. Es un derecho que está orientado a evitar conflictos a través de la construcción de consensos logrados por la posibilidad de diálogo entre las partes. En

44. La totalidad de los aspectos que deben ser informados a los pueblos indígenas para que estos puedan brindar su consentimiento libre, previo e informado, están enumerados en las «Directrices sobre Asuntos de los Pueblos Indígenas», del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Febrero 2008. Pp. 32.

el mismo sentido, la CEACR señala que «la consulta es el instrumento previsto por el Convenio para institucionalizar el diálogo, asegurar procesos de desarrollo incluyentes y prevenir y resolver conflictos»<sup>45</sup>. Por esta razón, es necesario que los Estados se comprometan a establecer mecanismos idóneos mediante los cuales los pueblos indígenas puedan participar y expresar sus intereses, se entiende que este proceso debe ir acompañado del fortalecimiento de las capacidades de estas poblaciones, a fin que sus exigencias tengan suficiente sustento en los espacios que se creen para exponerlos:

«(...) los principios de consulta y consentimiento no dan lugar a que los mismos pueblos indígenas impongan su voluntad sobre el resto de la sociedad cuando estos otros tengan intereses legítimos e importantes en juego. Al oponerse a la imposición de una parte sobre la otra, los principios de consulta y de consentimiento buscan promover el entendimiento mutuo y el consenso en la toma de decisiones.»<sup>46</sup>

Los artículos de la Declaración referidos a la consulta, son una innovación con relación a los pertenecientes al Convenio ya referidos. Así, de forma complementaria regula aspectos que no explícitos en aquel documento, advirtiendo que la consulta deberá aplicarse, por ejemplo, para obtener su aprobación a fin de ocupar sus tierras o territorios para actividades militares (artículo 30) o para aprobar cualquier proyecto que afecte sus tierras o territorios y otros recursos, en particular a proyectos relacionados al desarrollo, a la utilización o a la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo (artículo 32).

Desde la vigencia del Convenio 169, se han realizado una serie de interpretaciones y aclaraciones sobre cómo debe ser entendido y aplicado este derecho, el Relator James Anaya ha sugerido algunos lineamientos ante el Consejo de Derechos Humanos en su 12º período de sesiones de setiembre de 2009. Uno de los principales obstáculos es saber el ámbito de aplicación de este derecho, debido a que la redacción del artículo 6º es demasiado general al señalar que la consulta se efectuará siempre que se traten de «medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente», es posible interpretar que cualquiera de estas medidas va a recaer sobre los pueblos indígenas, especialmente una ley, por ser de aplicación nacional; no obstante, tal como lo sostiene el relator, el ámbito

45. Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, CEACR 2005/76ª Sesión. Observación individual sobre el Convenio núm. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989, Guatemala, párrafo 6.

46. ANAYA, James. Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas «Principios internacionales aplicables a la consulta en relación con la reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas en Chile». Abril de 2009. Párrafo 40.

de aplicación de la consulta será establecido «*siempre que una decisión del Estado pueda afectar a los pueblos indígenas en modos no percibidos por otros individuos de la sociedad*»<sup>47</sup>. Es decir, el deber de consultar solo se puede ejercitar cuando se trata de leyes o actos administrativos que tengan una *incidencia diferenciada* sobre los pueblos indígenas o cuando tengan un interés particular sobre estos asuntos, tal es el caso de las disposiciones sobre tierras o recursos naturales, que implican no solo la afectación de la relación del indígena con su hábitat sino la reubicación de las familias indígenas.

Asimismo, el modo de realizar la consulta está relacionado con la medida a adoptar, sea legislativa o administrativa, ambas tienen alcances diferentes y sus repercusiones son distintas, el ámbito de aplicación se diferencia de acuerdo al tamaño del grupo que afectará, por ejemplo, habría una diferencia en consultar entre una reforma constitucional y un acto administrativo, aquellas tendrían una cobertura más amplia, y el proceso implicaría a la totalidad de pueblos indígenas de un determinado Estado.

El documento «Principios Internacionales aplicables a la consulta en relación con la reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas en Chile» elaborado por el Relator James Anaya, se constituye en una fuente imprescindible para entender el derecho a la consulta; en él se proponen seis principios, los cuales pueden ser atendidos por los países de acuerdo a sus propias condiciones, tal como lo establece el artículo 34 del Convenio 169. Los principios de la consulta previa que se sientan en el citado informe son los siguientes: 1. Debe realizarse con carácter previo; 2. No agotarse con la mera información; 3. Debe ser de buena fe; 4. Debe ser adecuada y a través de las instituciones representativas indígenas; 5. Debe ser sistemática y transparente; y 6. Debe determinarse su alcance.

La aplicación de estos principios significa involucrar en todas las etapas a los pueblos indígenas, desde el inicio de cualquier medida que se pretenda realizar y no solo al momento de obtener el consentimiento, esta apertura implica a su vez brindar la suficiente información para que puedan expresar su voluntad<sup>48</sup>. En tal sentido, la información – en especial, en uso de su propia lengua - es imprescindible para establecer la igualdad entre las partes en el conocimiento del fondo del asunto y en la generación de confianza y buena fe en el diálogo. Se debe tener en cuenta que los pueblos indígenas han sido históricamente marginados y su desconfianza hacia las

47. ANAYA, James. Informe A/HRC/12/34. Párrafo 43.

48. Al respecto, el Relator llama la atención de la naturaleza de las audiencias públicas, que muchas veces son confundidas con las consultas, advirtiendo que no son en sí procesos de consulta, debido a que si bien es cierto constituyen espacios de participación de representantes indígenas, no llegan a cumplir la finalidad de aquel que es la de lograr acuerdos u obtener el consentimiento.

instituciones públicas es una realidad, necesaria de cambiar, la consulta se constituye así en una oportunidad para revertir esta injusta situación.

Cuando el Relator señala que la consulta debe darse a través de *procedimientos apropiados e instituciones representativas indígenas*, en realidad está tomando nota de la diversidad cultural existente y de la imposibilidad de establecer una regla general para todos sobre cómo aplicarla, ya que los procedimientos dependerán de la materia que se pretende consultar, así como de las propuestas de los propios pueblos sobre los modos de su realización. Con relación a las instituciones representativas, el Informe sugiere cuatro criterios mínimos de representatividad:

*«(i) dependen contextualmente del alcance de las medidas a ser consultadas; (ii) deben atenerse a criterios sistemáticos y preestablecidos; (iii) debe incluir distintas formas de organización indígena, siempre que respondan a procesos internos de estos pueblos; y (iv) conforme a los principios de proporcionalidad y no discriminación, deben responder a una pluralidad de perspectivas identitarias, geográficas y de género.»*<sup>49</sup>

Por otra parte, en relación a los esfuerzos que a nivel regional se están realizando para configurar un derecho de protección a los pueblos indígenas, no cabe duda que el trabajo más significativo lo vienen realizando la Comisión y, en especial, la Corte Interamericana de Derechos Humanos-CIDH, las cuales se han pronunciado reiterativamente sobre casos que entrañan conflictos entre los Estados y los pueblos indígenas por no consultar a estos en las concesiones para la exploración y explotación de recursos naturales que se encuentran sus territorios<sup>50</sup>. La Comisión planteó en el Caso Awas Tingni Vs. Nicaragua que la omisión de los Estados a consultar deriva en la violación de otros derechos humanos:

*«(...) al ignorar y rechazar la demanda territorial de la Comunidad y al otorgar una concesión para aprovechamiento forestal dentro de la tierra tradicional de la Comunidad sin consultar su opinión, «el Estado violó una combinación» de los siguientes artículos consagrados en la Convención: 4 (Derecho a la Vida), 11 (Protección de la Honra y de la Dignidad); 12 (Libertad de Conciencia y de Religión), 16 (Libertad de Asociación); 17 (Protección a la Familia); 22 (Derecho de Circulación y de Residencia); y 23 (Derechos Políticos).»*<sup>51</sup>

49. ANAYA, James. Principios internacionales aplicables a la consulta en relación con la reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas en Chile. Naciones Unidas. 2009. Párrafo. 31

50. Organización Internacional del Trabajo. Aplicación del Convenio N° 169 de la OIT por tribunales nacionales e internacionales en América Latina. 2009. Lima. Pag. 13

51. Caso Comunidad Mayanga (Sumo) Awas Tingni Vs. Nicaragua. Sentencia de 31 de agosto de 2001. Párrafo 156.



Asimismo, la Corte ha sentado jurisprudencia sobre el derecho de consulta, sosteniendo que:

«(...) [El Estado] debe establecer las condiciones judiciales y administrativas necesarias para garantizar la posibilidad de reconocimiento de su personalidad jurídica, a través de la realización de consultas con el pueblo Saramaka, con pleno respeto a sus costumbres y tradiciones (...).»<sup>52</sup>

Existen varios casos en los que la CIDH reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados, especialmente en lo relacionado al uso de los territorios ocupados por ellos o a los traslados forzosos que deben realizar una vez que las empresas de actividades extractivas ingresan a estos territorios, tales como el caso de las Comunidades Mayas del distrito de Toledo Vs. Belice; el de la comunidad indígena Sawhoyamaya Vs. Paraguay (2006) o el Caso de la comunidad indígena Yakye Axa Vs. Paraguay (2005). Lo resaltante es que en todos estos casos las decisiones de la CIDH se fundamentaron en la Convención Americana de Derechos Humanos, interpretada en base al Convenio 169 de la OIT.

## El Derecho a la consulta previa en el Perú

En el Perú no existe un reconocimiento constitucional del derecho a la consulta previa, tampoco se cuenta con una disposición legal que sirva de marco para su ejercicio. Su desarrollo es reciente y a través de normas diseminadas en el ordenamiento jurídico, que han tomado forma de reglamento que la trata como una especie de derecho a la participación ciudadana. Por esta razón, nos referirnos brevemente sobre este derecho, a fin de establecer la diferencia de estos derechos.

## Deslindando con la participación ciudadana

El reconocimiento constitucional del derecho a la participación de los ciudadanos data del siglo XIX, pero solo para el ejercicio de la democracia representativa. En aquellos años el concepto de ciudadanía fue restringido, eran pocos quienes cumplían con los requisitos legales para ser considerados como tales; la evolución del constitucionalismo a través del reconocimiento de derechos y de la amplitud del concepto de ciudadanía fue lento, y después de un siglo y medio de iniciada la república, con la aprobación de la Constitución de 1979, tal vez la más progresista de la historia constitucional peruana, se atribuye por primera vez la calidad de ciudadanos a los analfabetos (en su mayor parte indígenas), reconociendo

52. Caso Saramaka Vs. Surinam. Excepciones preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de noviembre de 2007. Párrafo 177.



además la participación ciudadana en diferentes ámbitos y no solamente para cuestiones electorales.

Mediante el artículo 2.17 de la Constitución<sup>53</sup> se reconoce a la ciudadanía el derecho de elección, remoción y revocación de autoridades; así como de presentar proyectos de ley y decidir a través de referéndum. La Ley 26300, sobre los Derechos de Participación y Control Ciudadano (1994) es una norma de desarrollo constitucional que parte distinguiendo entre «participación» y «control». Así, los derechos previstos para la participación son: a. iniciativa de reforma constitucional (parcial o total); b. iniciativa de formación de leyes; c. referéndum; d. iniciativa en la formación de ordenanzas regionales y ordenanzas municipales. Sobre el control ciudadano, se establecen la: a. revocatoria de autoridades; b. remoción de autoridades; y c. demanda de rendición de cuentas. Se advierte que ante la falta de tratamiento del derecho a la consulta previa en las leyes y en la Constitución y al ser tratada como una especie de participación ciudadana, podría al menos esperarse su inclusión en el artículo 2.e. de la Ley 26300, que reconoce «otros» mecanismos de participación ciudadana, pero respecto a esta referencia, el artículo 4 nos remite a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y de Gobiernos Locales, las cuales se refieren a la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos, esto es, en los presupuestos participativos o en la elaboración de planes de desarrollo regionales y locales, sin hacer referencia alguna al derecho de consulta previa.

En consecuencia, la consulta previa tiene matices especiales que la hacen un derecho diferente al de participación ciudadana. Sus mecanismos son fundamentales para garantizar la participación efectiva de los pueblos indígenas en la toma de decisiones<sup>54</sup>. Ambas son tratadas en el Convenio 169 de manera complementaria, haciendo de su interrelación la base de aplicación de las demás disposiciones de este instrumento internacional; tiene un contenido esencial que implica obtener el consentimiento o el acuerdo previo a la adopción de cualquier medida legislativa o administrativa de parte del Estado<sup>55</sup>. A continuación se detallará su tratamiento legal en el Perú, a fin de conocer los elementos que se están utilizando para definirla y configurarla.

---

53. Artículo 2.- Toda persona tiene derecho a:

17. A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum.

54. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Los derechos de los Pueblos Indígenas y tribales en la Práctica. 1ª ed. Lima. 2009. Pp 59-60.

55. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Informe N° 011-2009-DP/AMASPPI-PPI. El Derecho a la consulta de los pueblos indígenas. Lima. 2009. Pp 27.

## Antecedentes del tratamiento normativo de la consulta previa de los pueblos indígenas en el Perú

Sin duda el mayor desarrollo normativo sobre participación y lo que se ha entendido por consulta previa en el Perú se ha dado en el sector de energía y minas. El antecedente más antiguo es la Resolución Ministerial (RM) N° 335-96-EM/SG del 25 de julio de 1996, que aprobó el Reglamento de participación ciudadana mediante el procedimiento de audiencias públicas en el trámite de estudios de impacto ambiental; en ella las condiciones de intervención de la población indígena son muy limitadas, debido a que los pueblos indígenas se encuentran regularmente a gran distancia de los centros urbanos donde se realizan estas audiencias o porque los plazos para acceder y comprender la información son cortos, razones que hicieron que este procedimiento se constituya en la práctica en un recurso de utilidad para dar viabilidad a los proyectos de inversión de las empresas<sup>56</sup>.

Esta norma fue derogada por la RM N° 728-99-EM/VMM del 30 de diciembre de 1999, que aprobó el reglamento de participación ciudadana en los procedimientos de aprobación de los estudios ambientales, cuyo objetivo era ampliar y mejorar lo dispuesto en la norma anterior; no obstante, también limita la participación a la disposición de la información y al desarrollo de una audiencia pública con las mismas características: plazos cortos para el análisis de la información y hasta cobro por su obtención, proceso de audiencia pública limitado a intercambiar preguntas y respuestas; observaciones y sugerencias de la ciudadanía consideradas solo a discreción de la autoridad competente.

Posteriormente, se daría el Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Procedimiento de Aprobación de los Estudios Ambientales en el Sector Energía y Minas, con la RM N° 596-2002-EM/DM del 21 de diciembre de 2002, su objetivo era regular la intervención de los ciudadanos en el procedimiento de evaluación de la documentación legal y técnica en materia ambiental necesarias para la autorización de actividades que regula y supervisa el referido sector; los mecanismos de participación que se fijaron en esta norma son informativos, limitándose también a la recepción de las propuestas, sin prever un proceso de diálogo e intercambio de opiniones sobre la actividad a realizarse.

---

56. ROLDÁN, Roque y TAMAYO, Ana María. *Legislación y Derechos Indígenas en el Perú*. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica y Consolidación Amazónica. 1999. Pp 156.

## Normativa vigente de la consulta previa a los pueblos indígenas

Como se mencionó, concretamente en el Perú no existe una ley general que regule el derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas; la legislación interna sobre «participación y consulta» es diversa, no se dirige de forma específica a la población indígena y la mayor parte está directamente vinculada a actividades mineras e hidrocarburíferas. Esta diversidad genera confusión, no solo en cuanto a la determinación de la competencia para llevarlas a cabo sino por los mecanismos y materias que a primera vista parecen repetitivas; a esto se suman las prácticas de los organismos encargados de realizar estas consultas, que reducen su proceso a un rol meramente informativo (como talleres o audiencias públicas), sin que exista un procedimiento que permita facilitar el diálogo ni la recepción de aportes y propuestas de la comunidad que formen luego parte de la decisión final.

En su presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Directora de la Dirección General de Asuntos Ambientales y Energéticos -DGAAE del Ministerio de Energía y Minas- MINEM como parte de la representación del gobierno peruano<sup>57</sup>, informó que desde el 2004 hasta noviembre de 2009 se realizaron 1,026 talleres y 241 audiencias públicas solo en relación al tema de hidrocarburos, con la finalidad de propiciar el diálogo tripartito entre el Estado, las comunidades y las empresas<sup>58</sup>. Sin embargo, en la citada sesión informativa ninguno de los representantes del gobierno peruano logró explicar porqué, pese a estos mecanismos de consulta y participación vigentes e implementados, aún no se han logrado mitigar las numerosas tensiones y conflictos sociales, especialmente socioambientales.

Estas normas tratan a la consulta como una especie del derecho de participación ciudadana, están apoyadas principalmente en el derecho a acceder a la información pública; y solamente se encuentran vinculadas a las industrias extractivas y a asuntos de protección medioambiental, dejando de lado la multiplicidad de temas que los implican directamente. Estos reglamentos son cuatro, dos de ellos tienen además otras normas complementarias:

- a. *Reglamento de participación ciudadana para las actividades energéticas dentro de los procedimientos administrativos de evaluación de los estudios*

---

57. Transcripción propia. El audio completo de la Audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos efectuada el 3 de noviembre de 2009 en Washington D.C. está disponible en: <http://www.cidh.org/audiencias/137/18.mp3>

58. La representante del MINEM señaló que hasta noviembre del 2009 se han capacitado a 261 jóvenes y líderes comunales pertenecientes a las regiones de Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali, Pasco y Junín.

*ambientales* (RM N° 535-2004-MEM/DM): El objeto de este reglamento es normar la participación y promover la información y diálogo entre todos los intervinientes y afectados en la realización y desarrollo de las actividades hidrocarburíferas y eléctricas. La autoridad competente para realizarlo es el MINEM, a través de la DGAAE, y los Gobiernos Regionales, a través de sus Direcciones Regionales de Energía y Minas (DREMs), se prevén dos mecanismos de participación: i) Talleres informativos elaborados por el Estado y el responsable del proyecto, y que deberán desarrollarse antes, durante y después de la elaboración de los estudios ambientales (EA); ii) Audiencias públicas ejecutadas por el responsable del proyecto, de la DGAAE y de la DREM respectiva. El proceso de participación para actividades energéticas, previsto en este reglamento se limita a sesiones informativas y de absolución de preguntas; las observaciones no son formuladas de manera directa, se presentan con posterioridad a la audiencia y tanto las inquietudes de los ciudadanos como sus propuestas podrán ser evaluadas y meritadas por la DGAAE. No se menciona la obligación real de parte del Estado y de la empresa de tomar en cuenta las posibles observaciones.

- b. *Reglamento de participación ciudadana para la realización de actividades de hidrocarburos* (DS N° 012-2008-EM), complementado con la RM N° 571-2008-MEM-DM, que establece los lineamientos para la participación ciudadana en las actividades de Hidrocarburos: En las consideraciones de la norma, se hace mención al Convenio 169 y a la obligación del Estado de establecer procedimientos de consulta a los pueblos interesados cuando se pretendan desarrollar actividades de prospección o explotación de hidrocarburos existentes en sus tierras, el cual deberá involucrar a la población desde la suscripción de los contratos de concesión. En tal sentido, entre los objetivos propuestos por esta norma se encuentran el fortalecimiento del derecho de acceso a la información, a la participación en la gestión ambiental y social y de los derechos de los pueblos indígenas; así como la promoción de las relaciones armoniosas entre las poblaciones, el Estado y las empresas. Se define a la consulta como un tipo de participación ciudadana, con el objetivo de determinar la posible afectación de los intereses de las poblaciones que habitan el área de influencia directa del proyecto de hidrocarburos. Se prevé la aplicación de este reglamento en tres etapas: a) En la suscripción de los contratos de exploración y/o explotación de hidrocarburos; b) En la elaboración y evaluación de los EA; y, c) con posterioridad a la aprobación del EA. Los responsables de su realización varían en cada uno de estos momentos, y los mecanismos obligatorios previstos también son diferentes, la mayoría tiene como principal característica la proporción y acceso a la información, tales

como los talleres y audiencias públicas, complementándose con otros opcionales como el buzón de opiniones y observaciones. No obstante, no se encuentra disposición que implique el deber tanto del Estado como de la empresa de incluir las observaciones y opiniones de los ciudadanos en los procesos participativos; solo se menciona la remisión de éstas por PERUPETRO S.A. a la DGAAE para que las evalúe para incluirlas en el estudio ambiental presentado por las contratistas.

- c. *El Reglamento de participación ciudadana del Subsector Minero (Decreto Supremo (DS) N° 028-2008-EM), complementado por la RM N° 304-2008-MEM/DM:* Al igual que el anterior reglamento, no está dirigido de manera exclusiva a la población indígena, sino a toda la población que habita en el área de influencia. Es innegable que el derecho a la consulta es un tema tangencial para la reciente normativa relacionada a la participación ciudadana en las actividades extractivas, motivo por el cual, este reglamento advierte que el ejercicio e implementación del derecho a la consulta se realizará a través del proceso de participación ciudadana, y de conformidad al Convenio 169, de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, en las siguientes etapas: i) Con posterioridad al otorgamiento de la concesión minera; ii) En los proyectos de exploración minera; iii) En los proyectos de explotación y beneficio; iv) En la ejecución del proyecto minero; v) En la etapa de cierre de minas.

Conforme a este reglamento, la obtención de acuerdos se debe realizar mediante mecanismos de carácter mayormente informativo, asimismo, se menciona la posibilidad de presentar aportes, comentarios u observaciones ante la autoridad competente, aunque la norma no menciona si ésta las tomará en cuenta; finalmente, se deja a criterio del titular del proyecto minero proponer otros mecanismos que considere conveniente incluir dentro del plan de participación ciudadana para el procedimiento de evaluación del estudio ambiental.

Con relación a la eficacia del proceso de participación y a lo que se está entendiendo por consulta en el Perú, debemos precisar que la palabra «acuerdo», implica un proceso de diálogo y negociación entre el Estado, la empresa y la comunidad desde antes de la disposición de sus territorios, no obstante, se desprende de esta norma que la participación se inicia con posterioridad al otorgamiento de la concesión minera, entonces, ¿de qué tipo de «acuerdo» se está hablando, cuando las condiciones del contrato de concesión ya se fijaron entre el Estado y la empresa?. Del mismo modo, la norma establece que el proceso de consulta no otorga a la población un derecho de veto a las actividades mineras ni a las decisiones de la autoridad; con esto queda claro que pese a las observaciones de la población – tal vez contrarias a



las condiciones de la concesión minera– la última palabra será de la autoridad competente, quien en todo caso optará por declarar de interés público dicha actividad en determinada zona.

Por su parte, la RM N° 304-2008-MEM/DM señala que los aportes que se deriven de la participación ciudadana serán ser tomados en cuenta, solo si la autoridad competente lo crea conveniente. Los requisitos previstos para su presentación varían de acuerdo al tipo de actividad minera a realizarse; los lineamientos la clasifican en Categorías I y II, y no dan una definición sobre estas «categorías», para entenderlas se tiene que recurrir a las guías sobre la explotación minera elaboradas por el MINEM, que tienen un lenguaje complejo, al menos para la mayor parte de ciudadanos, lo cual dificulta el ejercicio de sus derechos<sup>59</sup>.

En su último informe dirigido al Perú en febrero de 2010, la CEACR ha advertido que este reglamento prevé de manera limitada la finalidad de la consulta, con relación a lo establecido en el Convenio 169, porque la restringe a lograr el entendimiento de la población de los alcances y beneficios del proyecto; aclara que aunque el Convenio 169 no se refiera expresamente a la obtención de un *acuerdo*; la forma y el contenido de los procedimientos y mecanismos de consulta son tales que permiten la plena expresión de las opiniones de los pueblos interesados para que puedan influir en los resultados y conformar consensos.

En tal sentido, puntualiza que las «*meras reuniones de información o socialización no cumplen con los requisitos del Convenio*»<sup>60</sup>; esta observación también la aplica al Decreto Supremo N° 020-2008-EM, indicando que esta norma prevé tardíamente la participación de la población, a partir del otorgamiento de la concesión minera. La CEACR instó al gobierno a adoptar medidas necesarias para implementar la legislación y los mecanismos pertinentes que permitan el ejercicio pleno de los derechos previstos en los artículos 2, 6, 7 y 15 del Convenio 169 en un clima de respeto y confianza. Finalmente, solicitó suspender las actividades de exploración y explotación de recursos naturales que afectan a los pueblos cubiertos por el Convenio, mientras el Estado peruano no cumpla con esta recomendación.

*d. Reglamento sobre transparencia, acceso a la información pública ambiental y participación y consulta ciudadana en asuntos ambientales (DS N°*

59. Como ejemplo, transcribiremos lo señalado en la Guía del MINEM sobre los proyectos de explotación minera Categoría I, el cual comprende los siguientes aspectos: Un máximo de 20 plataformas de perforación; Un área efectivamente disturbada menor a 10 hectáreas considerando en conjunto dichas plataformas, trincheras, instalaciones auxiliares y accesos; La construcción de túneles de hasta 50 metros de longitud, en conjunto.

60. CEACR (2010) Información de la CEACR sobre el Convenio 169. Observación, CEARC/80ª Reunión



002-2009-MINAM): Esta norma tampoco se dirige exclusivamente a la población indígena, tiene por finalidad regular los mecanismos y procesos de participación y consulta en los temas de contenido ambiental para la ciudadanía en general. No define la consulta ni los mecanismos que establece para llevarla a cabo, tales como las audiencias públicas, talleres participativos, encuestas de opinión, buzones de sugerencias, comisiones ambientales regionales y locales, grupos técnicos y comités de gestión. Al ser aplicable solo al sector ambiental, los responsables de su supervisión son las autoridades ambientales, con participación de los gobiernos locales y regionales de la zona. Por último, es conveniente señalar que los aportes y sugerencias que resulten del proceso de consulta solo tendrán carácter informativo, y no serán vinculantes.

### Jurisprudencia del Tribunal Constitucional peruano sobre la consulta previa

A pesar que el demandante no invocó la protección del derecho a la consulta previa en su demanda, el TC peruano se pronunció sobre éste en el expediente N° 03343-2007-PA/TC<sup>61</sup>, debido a que en el área protegida habitan 64 comunidades nativas pertenecientes a los grupos étnicos Cocama Cocamilla y Chayahuita. Reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados en base al derecho a la identidad étnica, a las sentencias de la CIDH sobre los casos de la comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tigni Vs. Nicaragua y el pueblo Saramaka vs. Surinam y al Convenio 169 de la OIT, referidos a la consulta y a la obligación de los estados de tomarlos en cuenta cuando afecten sus tierras y su propio desarrollo. El TC afirma que la identidad étnica comprende el derecho de los pueblos indígenas:

*«a ser escuchados y consultados en forma previa a toda acción o medida que se adopte y que pueda afectarles [y el] derecho a participar en la formulación, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo nacional, regional o local que pueda afectarles.»<sup>62</sup>*

---

61. Proceso de amparo iniciado por el ciudadano Jaime Hans Bustamante Johnson, quien demandó a las empresas Occidental Petrolera del Perú; LLC, Sucursal del Perú, Repsol Exploración Perú, sucursal del Perú y Petrobras energía Perú S.A., por atentar contra su derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado. El demandante solicitó se repongan las cosas al momento en que se inició la amenaza de violación de sus derechos y se suspenda la exploración y eventual explotación de hidrocarburos en el área conocida como «Cordillera Escalera», declarada área protegida mediante DS N° 045-2005-AG, por ser fuente captadora y almacenadora de agua, naciendo de ella tres cuencas hidrográficas que proveen a la población aledaña.

62. Fundamento Jurídico N° 30.

Estos argumentos están reforzados por la invocación del derecho a la libre autodeterminación y a la concepción que tienen los pueblos indígenas sobre su territorio<sup>63</sup>. La obtención del consentimiento a través de este procedimiento, otorgaría legitimidad tanto al Estado como a los particulares para efectuar cualquier actividad de explotación de los recursos naturales sobre territorios indígenas, debido a que, por un lado, el Estado cumplirá sus obligaciones internacionales y promoverá el respeto de los derechos humanos y por otro, se vislumbrará ante la sociedad la responsabilidad social de la empresa<sup>64</sup>.

Finalmente, el Tribunal insta al Congreso a otorgar una ley general de consulta previa *«que desarrolle los alcances, detalles, condiciones y vinculatoriedad (...) en todos los ámbitos en donde intervengan los pueblos indígenas»*<sup>65</sup>, esta última aclaración es importante porque el razonamiento jurídico del tribunal se ha orientado al reconocimiento del derecho a la consulta en base al derecho a la tierra y al derecho a la libre determinación, comprensible porque el caso lo ameritaba, sin embargo, al aclarar que el derecho a la consulta se extiende a *«todos los ámbitos»* de intervención de los pueblos indígenas, está reconociendo que es un derecho que no solo debe agotarse en cuestiones territoriales, sino que debe abarcar una multiplicidad de temas (como la salud, educación, lengua o identidad).

## Perspectivas del ejercicio del derecho a la consulta en el Perú. La respuesta del Estado Peruano post conflicto de Bagua.

A los pocos días del «Baguazo»<sup>66</sup> el gobierno peruano formó un Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos, orientado a atender los reclamos coyunturales de las poblaciones indígenas – entiéndase la derogatoria de los decretos legislativos inconsultos – y a formular un Plan Integral de Desarrollo Sostenible para estos pueblos que abarque sus problemas en la educación, salud o formalización de tierras<sup>67</sup>. La creación de este Grupo fue una respuesta estatal frente a los acontecimientos de Bagua, a fin de contrarrestar el impacto negativo que

63. Fundamento Jurídico N° 33.

64. Fundamentos Jurídicos N° 36 y 39.

65. Fundamento Jurídico N° 40.

66. El conflicto amazónico también es conocido como Baguazo, porque los hechos más violentos se sucedieron en la provincia de Bagua, departamento de Amazonas.

67. Este Grupo Nacional fue constituido por la Resolución Suprema 117-2009-PCM del 11 de junio de 2009, fue modificada posteriormente por la Resolución Suprema 211-2009-PCM del 25 de agosto; en esta última se incluyen como nuevos miembros a representantes de los gobiernos regionales que cuentan con comunidades nativas; se crea una Secretaría Técnica a cargo del Ministerio de Agricultura y se precisa que el gasto que demande la elaboración del referido Plan será asumido por la cartera de Agricultura.

estos hechos habían generado en la opinión pública nacional e internacional y en la gobernabilidad del país<sup>68</sup>. Los invitados a conformarlo fueron los principales actores de esta movilización, es decir, las organizaciones de la Amazonía, no hubo una presencia destacada de la población andina en las manifestaciones; por ello entendemos que se les excluyó de este proceso. Aunque posteriormente el gobierno pudo incluirlos, al ser la consulta uno de los puntos más importantes y de interés para todos los pueblos indígenas peruanos; lo que posteriormente se intentó corregir en el debate que se presentó en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos y de Ambiente y Ecología.

Al interior de este Grupo se crearon mesas de trabajo<sup>69</sup>, cada una con un comité coordinador conformado por un representante del gobierno nacional, regional y de los pueblos indígenas; la Mesa 3 se encargaría de elaborar un texto consensuado sobre la ley marco de la consulta previa<sup>70</sup>, su redacción se haría en base a la propuesta legislativa N° 3370, presentada por la Defensoría del Pueblo en julio de 2009. En noviembre de 2009 se aprobó un texto consensuado<sup>71</sup> el cual fue remitido al Congreso de la República para su debate, tanto en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos y de Ambiente y Ecología. Comisión de Constitución y Reglamento como en la de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos. Finalmente, el 19 de mayo el Pleno del Congreso aprobó esta ley, remitiéndose al Presidente de la República para su promulgación, quien la observó. A la fecha, el Congreso decidirá si promulga el texto aprobado en mayo último o si toma en cuenta estas observaciones.

El debate del congreso se centró en dos puntos controvertidos relacionados a la incorporación del consentimiento y a la eliminación de la referencia del derecho a veto a los pueblos indígenas. El texto final recogió estos planteamientos, en el sentido que se colocó el término «consentimiento» y se eliminó la referencia al derecho de veto sosteniendo

---

68. Ver: «Encuesta revela que violencia en la selva debilita al régimen» del diario «El Comercio» del 21 de junio de 2009; recoge el sondeo de opinión elaborado por Ipsos Apoyo en que el 84% desaprueba el desempeño de presidente durante la crisis; el 57% de la población responsabiliza al jefe de Estado y un 39% a la ministra del Interior por las muertes en Bagua; y que la aprobación presidencial bajó nueve puntos, con respecto al mes anterior (de 30% a 21%).

69. Fueron cuatro mesas de trabajo, distribuidas de la siguiente forma: Mesa 1: Diseño y composición de una comisión investigadora de los sucesos de Bagua; Mesa 2: Discusión y propuestas de solución respecto a los decretos legislativos cuestionados; Mesa 3: Derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas; y Mesa 4: Propuesta Nacional de Desarrollo Amazónico.

70. SEVILLANO ARÉVALO, María del Rosario. Informe El derecho a la consulta de los pueblos indígenas en el Perú - últimos avances. 1ª ed. Lima: Asociación Derecho Ambiente y Recursos Naturales. 2010. Pp 34.

71. El texto Consensuado de la Mesa N° 3 «sobre el Derecho de Consulta» está disponible en: [http://www.minag.gob.pe/download/pdf/especiales/pueblos\\_amazonicos/gruponac-coorddesarrollo-pueblosamazonicos.pdf](http://www.minag.gob.pe/download/pdf/especiales/pueblos_amazonicos/gruponac-coorddesarrollo-pueblosamazonicos.pdf). 56p.

que así se le daba mayor valor a los acuerdos y al consentimiento otorgado por la población.

A continuación nos referiremos a los principales alcances del texto aprobado por el Pleno del Congreso en mayo último en una perspectiva con el texto consensuado de la Mesa 3:

- Ambas coinciden en que la consulta será aplicable sobre cualquier medida administrativa o legislativa, y sobre planes, programas y proyectos de desarrollo nacional y regional que afecten directamente los derechos de los pueblos indígenas, lo que constituye un avance.
- Tanto el texto consensuado en la Mesa 3 como los dictámenes de las Comisiones del Congreso señalan que la consulta «no otorga derecho a veto»; sin embargo, en el debate del Pleno se decidió, por diversos motivos, prescindir de colocarlo en el texto final. Unos afirmaban que incluirlo significaría colocar en indefensión a los pueblos indígenas frente al Estado; otros sostenían que se restaría importancia al acuerdo o consentimiento como finalidad de la consulta.
- El texto aprobado en el Pleno recoge los lineamientos del texto consensuado en la Mesa, estableciendo criterios subjetivos y objetivos para identificar de los pueblos indígenas.
- El texto del Pleno deslinda entre el derecho de consulta y el de participación ciudadana. Con ello entonces se aclara que toda la legislación aprobada hasta la fecha en tema minero, energético, hidrocarburífero y ambiental está referida a un tipo de participación ciudadana, pero no se trata de un proceso de consulta previa en estricto.
- En los dos documentos se confiere a la entidad responsable llevar adelante la consulta con dos obligaciones sumamente importantes: Determinar Las medidas que serán objeto de consulta e identificar a los pueblos indígenas a los cuales se deben consultar. En el supuesto que la entidad no lo hiciese, se reconoce la facultad de los pueblos indígenas de solicitar el inicio de un proceso de consulta, así como ser incluidos en procesos ya iniciados; sin embargo, la entidad será la encargada de evaluar la procedencia del petitorio.
- Sobre las etapas de realización de la consulta, debemos indicar que el texto consensuado solo menciona que el reglamento de la ley u otras normas especiales se encargarán de establecerlas; contrario al aprobado por el Pleno que inclusive las desarrolla.
- Al ser obligatorios, se establece que los acuerdos del resultado del proceso de consulta son exigibles vía administrativa y judicial.

Aunque esta Ley de Consulta Previa no incluyó aspectos importantes que sí estaban en el texto consensuado como los desplazamientos de las poblaciones indígenas o la indemnización por los daños que pueda

ocasionarles, no cabe duda que su aprobación significa un paso histórico para la inclusión de los pueblos indígenas en la definición de la agenda del Estado.

## Conclusiones

- Las leyes y reglamentos vigentes aprobados durante los últimos quince años en el Perú, y que están siendo aplicados como «procesos de consulta a los pueblos indígenas» por el gobierno no cumplen con los estándares internacionales, tanto normativos como jurisprudenciales, porque no están dirigidos en estricto a los pueblos indígenas, es decir, no hacen ninguna precisión respecto a cuestiones étnicas y culturales. Asimismo, sus procedimientos no están previstos para regir en la fase de otorgamiento de las concesiones a empresas que pretenden explotar recursos ubicados en territorios indígenas, ni prevén las indemnizaciones ante eventuales daños medioambientales o posibles desplazamientos. Estas normas están apoyadas en el derecho a acceder a la información pública, se encuentran vinculadas a las industrias extractivas y de protección medioambiental, excluyendo una multiplicidad de temas.
- Durante los últimos quince años se han aprobado y derogado normas de manera expresa y tácita, lo cual termina por generar mayor confusión, no solo en cuanto a la determinación de la competencia para llevarlas a cabo, sino por los mecanismos y materias que a primera vista parecen repetitivas. A esto se suman las prácticas de los organismos encargados de realizar estas consultas, que reducen su proceso a un rol meramente informativo.
- El derecho a la consulta previa se constituye en uno de reciente reconocimiento internacional, lo que no significa que este derecho no haya existido antes. Fijar los mecanismos para su aplicación no parece una tarea fácil. En el estudio se ha tomado nota de los lineamientos elaborados por el Relator de las Naciones Unidas y la CEACR, que podrían dar algunas luces para su implementación en el Perú. Cabe señalar que estos organismos han desarrollado solo lineamientos, en el entendido que, según el Convenio 169, los mecanismos deben observar los usos y costumbres de cada pueblo indígena.
- La elaboración de una ley de consulta previa se constituye en un primer intento de adecuación de este derecho en la legislación peruana al Convenio 169 de la OIT, lo cual es también relevante para la experiencia latinoamericana, ya que en ningún caso ha sido implementado de manera adecuada. En este sentido, el Perú se colocaría a la vanguardia convirtiéndose en un precedente para los demás países de la región.

- Se espera que la ley de consulta previa que está a la pendiente de ser promulgada, sea el primer paso para incluir de modo efectivo a los pueblos indígenas, su importancia es indudable, pero hay otras cuestiones que en la práctica se deben resolver, como el fortalecimiento de las capacidades de dirigentes indígenas para mantener el diálogo en estos procesos, la sincera disposición de los intervinientes en estos procesos de consulta para cumplir con los acuerdos; o el compromiso estatal de fortalecer los mecanismos previstos para la consulta, por contar algunos de los desafíos.



## DEL ETNODESARROLLO AL BUEN VIVIR: LA POBLACIÓN AYMARA SE PRONUNCIA

---

Teresa Cañedo-Argüelles  
Universidad de Alcalá  
España

---

Esta ponencia toma como marco empírico varias comunidades aymara del Sur andino inscritas en la provincia de Moquegua (Perú). Se analiza la trayectoria que estas colectividades están siguiendo, desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad, en sus reivindicaciones económicas y etnoculturales para recuperar espacios simbólicos y conquistar protagonismo ciudadano en el marco de distintas políticas y de diferentes versiones aplicadas al concepto de desarrollo. Recientemente se han empezado a incorporar cuestiones identitarias y ontológicas que pueden inscribirse en lo que hoy se conoce como «Buen vivir» o «Desarrollo con Identidad».

La primera vez que fui a Pocata en Mayo de 1989 tuve que caminar durante muchas horas por senderos de herradura que serpenteaban por las cornisas de los cerros. Entonces Roysi Flores Calisaya era un niño de siete años que se pasaba la vida trajinando para llevar el ganado a pastar en los bofedales de Cocotea, en la puna, o para atender los cultivos que su familia tenía desperdigados por diferentes fundos, algunos en Tala, a cuatro mil metros de altura. El padre de Roysi era originario de aquel anexo y desde allí sus abuelos se bajaron a Pocata con toda la familia porque querían que los hijos aprendieran a leer y allá arriba no tenían escuela.

Veinte años después, el pasado mes de mayo de 2010, Roysi me estaba conduciendo a Pocata en el auto de una empresa de comunicación donde él trabaja como Administrador. Durante el trayecto por esta carretera recién

construida se acordaba del frío que él y sus hermanos pasaban de niños subiendo de madrugada a la puna de Cocotea y el cuidado que debían tener para no despeñarse cuando caminaban de noche por las cornisas de los cerros. Observábamos las nuevas parcelas de verdor que se encaraman por el desierto montañoso gracias a una acequia que en aquel entonces los comuneros de Pocata habían empezado a construir. Están equipadas con sistema de riego por goteo y allí se siembran ahora productos nuevos para el mercado, como flores de diversas clases. Veíamos también los tendidos de luz eléctrica haciendo su aparición en el paisaje

Sin embargo, a pesar de todos estos progresos, el pueblo estaba deshabitado. Las casas cerradas, la escuela abandonada y los chiqueros del ganado destruidos. Las familias se han trasladado a vivir a otros anexos mas cerca de la capital del distrito (Torata) o a la capital de la provincia (Moquegua). Allí los terrenos son menos abruptos y resulta mas fácil encontrar oportunidades para estudiar o para trabajar. Pero los pocateños no han perdido su condición de comuneros y de vez en cuando todos ellos vuelven a Pocata porque allí quedaron sus chacras. Pero sobre todo, porque allí quedaron sus referencias identitarias.<sup>72</sup>

Como la gente de Pocata, son muchos los habitantes de la sierra surandina que desde hace varias décadas han emprendido la emigración hacia valles de menor altura y mas cálidos o bien hacia las ciudades, en busca de recursos complementarios. En Moquegua estos emigrantes empezaron trabajando como peones agrícolas y luego como operarios en el yacimiento minero de Cuajone próximo a esta ciudad. El dinero que ganaban lo invertían en tierras<sup>73</sup> y es así como poco a poco fueron colonizando los valles mas fértiles de la región. En la última década del siglo XX un tercio de las propiedades agrícolas de Torata pertenecientes a antiguas familias criollas pasaron a manos de inmigrantes de Puno y de Carumas.<sup>74</sup> Estos pobladores de altura también se han apropiado de los negocios instalados alrededor de la Plaza de Armas, en los edificios que en su día pertenecieron a familias ilustres de Torata como los Medina, los Céspedes, los Becerra, los Soto y los Bejarano. Los remanentes de estas familias viven con la sensación de que *ya se han marchado todos los de antes y no hay con quien hablar. Una sale a la calle y todo lo que encuentra es gente*

72. Parte de los trabajos etnográficos y del texto histórico que han servido de base a este artículo proceden de mi obra: *Actores de la Periferia.. Historia y vida de una región Surandina*. Moquegua, Ediciones de la Universidad de Alcalá, 2003.

73. Fuente: Sucursal del Banco de la Nación en Torata.

74. Sus apellidos son Nina, Cuayla, Quispe, Flores, Mamani, Chambilla, Atayupanqui, Calizaya, Mayta, Pari, Vilca, Viza, Condori, Colana, Inca, Huamani, Yngra, Huacho, Condori, Marca, Cama, Colque, Ticona, Catari, y Cori. Padrón de uso agrícola de 1999-2000, Junta de usuarios de Torata, Ministerio de Agricultura, Administración técnica del Distrito de riego de Moquegua.

*extraña y desconocida....*<sup>75</sup> O de que ya no queda gente, ni nadie con quien reunirse...<sup>76</sup>

Aunque los casos y las circunstancias de la emigración *complementaria* son muy variados, puede considerarse constante el mantenimiento de los lazos económicos que vinculan a los emigrantes de altura con sus pueblos, pues no abandonan sus parcelas ni su residencia original, de hecho siguen figurando en los censos de sus localidades como residentes, por eso las elecciones, y el derecho (obligatorio) al voto provocan un verdadero jubileo de retorno a la sierra. Durante su ausencia dejan las tierras a cargo de un familiar o bien de *partidarios*,<sup>77</sup> *cuidantes*,<sup>78</sup> o *camayos*<sup>79</sup> que se desplazan desde zonas todavía más altas, como Salinas Moche, buscando también ellos mejores condiciones de vida.

Con el paso del tiempo la emigración *complementaria* se va haciendo más estable debido a la escasez de recursos en las zonas de altura, lo que provoca un debilitamiento progresivo de los lazos de dependencia económica con los pueblos de origen. Sin embargo los vínculos emocionales cobran fuerza. En las ciudades de Moquegua, Arequipa, Tacna y Lima los emigrantes de esta región se agrupan en asociaciones de solidaridad que fundan bajo la advocación de los santos patronos y en sus nuevos destinos urbanos celebran las fiestas patronales, así como las cruces y los carnavales, con el propósito de vivir sus pueblos en la distancia. Para muchos de ellos la ciudad ocupa el sitio extravagante de sus vidas mientras que los pueblos siguen representando el *dentro*. Respondiendo a los sentimientos de nostalgia que genera la lejanía de los seres y lugares queridos, estos emigrantes, haciendo uso de su capacitación y de sus cargos, actúan como dinamizadores del desarrollo de sus localidades de origen. De este modo las asociaciones de solidaridad actúan como nuevos nichos económicos urbanos donde estos pobladores serranos ingresan en espacios que antes les estaban vedados. Allí se exhiben provocadoramente inundando las calles con sus comparsas y desafiando a la antigua sociedad urbana con el bullicio de sus bailes. Es así como las barreras de los cercados urbanos se han ido debilitando provocando en sus antiguos moradores la sensación de que allí *quede cada día menos gente*, como percibían Doña Emelina Céspedes o Doña Juana Soto en Torata. Ahora es *gente* todo el que emerge desde cualquier posición y desde cualquier punto, aunque se trate de forasteros de altura. El exclusivo cercado social, el antiguo círculo

75. Entrevista a Doña Emelina Céspedes, Torata, Julio, 2000.

76. Entrevista a Doña Juana Soto, Torata, Julio, 2000.

77. En esta modalidad se deja la tierra a un *partidario* en régimen de *al partir*. El dueño pone la tierra, las semillas y la mitad de los insumos (fertilizantes y pesticidas) así como el salario del *partidario* y éste pone la otra mitad de los insumos y el trabajo, compartiendo ambos el 50% de los beneficios.

78. El propietario participa en los trabajos de siembra. El *cuidante* se encarga de vigilar el cultivo y del riego hasta el final de la cosecha a cambio de un jornal.

79. Camayo es el que se cuida del riego de una chacra vigilando el cumplimiento de los turnos de agua.

hegemónico, ha desaparecido diluyéndose en el escenario democrático donde lo que prima es la capacitación técnica o profesional y donde los status ya no están asociados a los linajes.

La cuestión ahora es saber como se ha producido la democratización social y la *modernización* económica y si estos avances conducen a una verdadera mejora del bienestar en términos de lo que hoy entendemos como Buen Vivir, con las implicaciones identitarias y trascendentes que este concepto conlleva.

## La ciudadanía rural y el progreso económico

En el año 2000 el director de la oficina de Promoción Social de la municipalidad de Moquegua era Oscar *Condori*, un serrano procedente del anexo de Cuchumbaya, en Carumas. Este funcionario consideraba legítimo que sus paisanos lucharan por recuperar los espacios que *en otro tiempo les correspondieron*. Pensaba que estos logros no eran solo económicos, sino también identitarios y políticos y asumía su propio cargo como un paso mas en el largo camino que en 1989 había emprendido el puneño Hugo *Quispe Mamani* cuando ganó las elecciones municipales de aquel año. Fue a partir de entonces cuando otros serranos, Napoleón *Quispe Coayla*, Agapito *Mamani* y Salvador *Coayla*, todos ellos de Carumas, accedieron a cargos públicos locales.

El activismo político en la región se inició en las décadas intermedias del siglo XX, con motivo de los encuentros que la gente de la sierra mantenía en Moquegua cuando bajaban para llevar sus hechuras al mercado. Estas reuniones se producían de manera informal en las proximidades del cerro de San Bernabé,<sup>80</sup> en un rancho de caña conocido como «el Majuelo». Posteriormente se transformaron en los *rimanacuy*, palabra que en quechua significa *reunión de campesinos* y finalmente derivaron en congresos nacionales donde los campesinos pudieron plantear reclamaciones económicas.<sup>81</sup> La Reforma Agraria de los años 60 permitió dar un paso adelante mediante yel reconocimiento jurídico de las comunidades campesinas. Los pobladores del ámbito rural, alentados por el SINAMOS (Sistema Nacional de Movilización Social) y por el FONDEC (Fondo de Desarrollo de las Comunidades Campesinas), consiguieron agruparse en asociaciones de carácter agrario y afianzar a través de ellas su urdimbre solidaria y su activismo político.<sup>82</sup> En Moquegua la «Liga

80. Este cerro había ejercido las funciones de *huaca* para los pobladores preincaicos y en el siglo XVI Gaspar Fernández edificó sobre su cima una ermita dedicada al culto a San Bernabé, patrono de las viñas.

81. Entrevista con Don Guido Badoino, ex - presidente del Instituto de Investigación, Promoción y Desarrollo de las Comunidades, Moquegua, Noviembre, 1998.

82. Fueron las siguientes: Asociación Agropecuaria de Campesinos sin tierra del valle de Moquegua (legalizada el 17 de Enero de 1973); Cooperativa Agropecuaria de Servicios Múltiples Santa For-

Agraria Provincial Jose Carlos Mariátegui» abarcaba a todos los distritos del Departamento con la intención de vertebrar las organizaciones agrarias con el Estado.<sup>83</sup> En sus estatutos se declaraba su intención de proporcionar asesoría técnica, especializada, organizativa y administrativa a sus afiliados, tales como salud, educación y recreación cuando estos no fueran otorgados por el Estado, y elevar el nivel social, económico, técnico y cultural de sus afiliados.<sup>84</sup>

Entre 1986 y 1991 la urdimbre comunitaria recibió un nuevo impulso a través del Proyecto FEAS (Fondo Especial de Asistencia Técnica en la Sierra). Como objetivo prioritario este Proyecto buscaba la creación de un fondo de fomento para la transferencia de tecnología a las comunidades campesinas. Contaba con apoyo económico del Fondo Interamericano de Desarrollo Agrario y operaba en un 70% de las comunidades de la región.<sup>85</sup>

En paralelo a las comunidades campesinas, funcionaban otras organizaciones de base de menor tamaño: los comités y los núcleos ejecutores. Tenían una función estrictamente laboral y estaban formadas por unas 30 personas que se agrupaban para desempeñar actividades relacionadas con programas formativos. Pero no faltaron los que se formaron *motu proprio* para hacer frente a los inconvenientes y extorsiones derivados de las explotaciones mineras. Es el caso del «Comité de Desarrollo y Obras del anexo de Pocata» (en el distrito de Torata) que se formó en 1989 para recuperar antiguas acequias con el fin de trasladar la frontera agrícola a espacios de altura mas protegidos de los vertidos del yacimiento de Cuajone.

En general los comités y los núcleos ejecutores cuentan con su propia organización interna y comprometen la prestación de una jornada por semana aproximadamente (dependiendo de la urgencia de las obras).

---

tunata (legalizada el 2 de Septiembre de 1973); Asociación Agraria de Conductores Directos del distrito de Moquegua (legalizada el 18 de Octubre de 1973); Liga Agraria Provincial Jose Carlos Mariátegui (legalizada el 11 de Noviembre de 1973); Liga Agraria de Conductores Directos del distrito de Torata y anexos (legalizada el 7 de Agosto de 1974).

83. La creación de una Federación Agraria Regional excluía taxativamente cualquier intencionalidad de *política partidaria* y su orientación se diseñó con una orientación exclusivamente *técnica y agraria*. Para su asesoramiento técnico, los cuadros dirigentes asistieron a cursillos y convenciones agrarias programadas por el SINAMOS.
84. Archivo del Ministerio de Agricultura de Moquegua, sección SINAMOS, Inventario de expedientes de reconocimiento de organizaciones agrarias del Departamento de Moquegua, Expedientes 1 y 4, vol. (53) I. Teresa Cañedo-Argüelles: «Integración de las comunidades campesinas en el Perú contemporáneo ¿Supervivencia o fin?», en: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLVIII, CSIC, Sevilla, 1991, pp.633-652.
85. Por este procedimiento el FEAS está actualmente financiando un proyecto de inseminación artificial en Ubinas con un aporte del 35% de los costos. El resto lo recaudan las comunidades involucradas mediante la organización de kermesses, parrilladas, polladas y bailes. Al final los servicios resultan gratuitos para el consumidor y el resultado es un espectacular avance de las técnicas de inseminación.



El trabajo se remunera con los llamados *fondos rotatorios* o paquetes tecnológicos que los usuarios reciben en concepto de uso a través de sus directivas. Aunque se fundaron a la sombra de los programas de apoyo tecnológico, estas corporaciones han ampliado su radio de acción al entorno de los intereses individuales y familiares utilizando los compromisos tradicionales de reciprocidad contemplados en el *ayni*. El texto de la Nueva Ley de Comunidades Campesinas promulgada en 1987 volvía a insistir en el interés público de estas corporaciones y en los *vínculos ancestrales y culturales* que debían unir a sus componentes mediante la *propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal y la ayuda mutua*. A estos elementos tradicionales se añadía el diseño de un gobierno democrático y de autogestión, aunque los cargos no conllevaban remuneración alguna. Cada tres meses se celebraba una asamblea general con los representantes de todos los anexos sin perjuicio de otras que se organizaban mensualmente para tratar de los asuntos que iban surgiendo en la vida diaria.

En el marco de estas asambleas comunitarias el sector campesino pudo seguir ejerciendo su cultura reivindicativa. El propio estatuto de reconocimiento de comunidades campesinas contribuyó a fomentar la cultura burocrática del campesinado, al exigir a las comunidades un sinfín de trámites que en algunos casos dilataron los procesos por varias décadas proporcionando a los campesinos un eficaz marco de aprendizaje en materia jurídica y administrativa.<sup>86</sup> Algunas autoridades comunales se vieron incluso obligadas a trasladar su domicilio a Moquegua para acceder con más facilidad a las oficinas públicas donde tenían que dirimir los continuos pleitos, sobre todo contra las compañías mineras. A partir de 1997 la Southern Peru Copper Corporation puso en marcha un plan de expansión de la mina de Cuajone en Torata para incrementar en un 20% la producción de cobre. Este proyecto hizo surgir quejas por parte de los usuarios de toda la cuenca del río Osmore, ya que temían que aumentara el vertido de los relaves a los botaderos con los consiguientes efectos contaminantes en el agua.<sup>87</sup> Para oponerse a estas medidas los torateños crearon el Frente de Defensa de los Intereses de Torata (FDIT), una organización destinada a defender los intereses del distrito ante el Ministerio de Energía y Minas. En esta misma sintonía estuvo el «I Congreso Nacional de Comunidades y Caseríos Afectados por la Minería», celebrado en Lima en Septiembre de 1998.<sup>88</sup>

86. La comunidad de Tumulaca, Pocata, Coscore y Tala en Torata adquirió sus tierras comunales en 1929 y hasta 1949 no obtuvo su resolución de reconocimiento. Este expediente se encuentra en el Archivo Departamental de Moquegua, Protocolos notariales, Notario Norberto Dávila, Sección República, fols. 245-47.

87. Por ello ha sido necesaria la edificación de obras de ingeniería destinadas a desviar el curso del río Torata y las cuales incluyen la construcción de un dique de 130 metros de altura para almacenar el agua y canalizar el curso del río por un conducto subterráneo de 8 Km. de longitud.

88. Su objetivo era debatir los problemas causados por la minería y crear una comisión para coordinar



Al iniciarse este siglo, en el año 2001, los *aymara* contaban con dos referentes locales. Uno era Alipio Mamani, un activista cultural cuya participación en la guerrilla salvadoreña había contribuido a *levantar el sentido de la autoestima y a revalorizar y rescatar la identidad del Ande*.<sup>89</sup> El otro Alberto Coayla Vilca, un aymara de Carumas, de origen muy humilde, que se había licenciado en Ciencias Exactas y era el Rector de la «Universidad Jose Carlos Maiátegui de Moquegua».

Actualmente la población campesina se articula con el Estado a través de los partidos políticos que se han formado bajo un signo oficialista para canalizar, sobre todo, demandas económicas y de servicios. Es evidente que en los distritos rurales la política ha perdido gran parte de su contenido ideológico para convertirse en un instrumento de la economía, de hecho actúa en coordinación con los programas de apoyo a la pobreza. La importancia que ha cobrado la *política* en el medio rural se refleja de una manera gráfica en los edificios municipales. Son de *material noble* y se yerguen como gigantes extemporáneos en medio del rústico paisaje de adobe de aquellos poblados. Los llaman *palacetes* o *palacios* y han sustituido a los antiguos cabildos que se edificaron durante la época colonial junto a las iglesias.

De aquellos cabildos ya no queda nada. Igualmente ha desaparecido el antiguo sistema de acceso a los cargos basado en la escala y en el prestigio, es decir, en el paso gradual por diferentes cargos hasta alcanzar la cima de la escala jerárquica. La religiosidad, la cortesía, la generosidad y la solidaridad de grupo, eran connotaciones inequívocas de quienes antiguamente detentaban el poder para conformar el sector oligárquico del *cercado*. Estos valores estaban asociados al prestigio de todo un linaje y legitimaban a sus componentes para disfrutar de ciertos privilegios, como era el derecho a disponer de los mejores turnos para el *horeo* del riego. Su hegemonía les venía dada no solo porque controlaban la mayor parte de los recursos económicos sino porque además desempeñaban los cargos políticos y los patronazgos religiosos. Vivían en la zona céntrica de los pueblos formando, junto con otras familias pudientes, tanto indígenas como criollas, un círculo endogámico y separado del resto de la población, los *cholitos de la chacra*, mediante un *cercó* (de ahí seguramente el nombre de *cercado* en el que este grupo de privilegiados residía).

Aquel sistema oligárquico ha dado paso a formulas mas democráticas basadas en la capacitación de los candidatos. El liderazgo ahora debe ejercerse desde la profesionalidad y en sintonía con el progreso.<sup>90</sup> Los

---

las acciones de protesta a través de congresos regionales. Los temas de discusión se centraron en el derecho a la tierra, en el impacto ambiental y social de la actividad minera y en las estrategias de negociación.

89. Entrevista hecha en Moquegua, en Julio realizada del año 2000.

90. La principal condición para ejercer el liderazgo político en los Concejos municipales o en las orga-

alcaldes y los regidores de los distritos rurales son en su mayoría profesionales universitarios y de ellos se espera que *hagan patria* actuando en línea con la política de desarrollo que el Estado peruano promueve. Por eso el eslogan del partido que gobernaba en 1998 en la provincia Sánchez Cerro (el «Movimiento Independiente Vamos Vecino») era: *Por trabajo, honradez, desarrollo y coordinación con el gobierno*. Como icono representativo utilizaba la figura de un tractor, símbolo de tecnificación y de progreso. Aunque no todos los partidos utilizaban iconos de progresismo. Por ejemplo, el «Frente de Descentralización Popular» estaba representado por una vicuña, símbolo del valor que se le concedía también a lo tradicional y a lo local. Estos simbolismos tratan de ajustarse a nuevos modelos de desarrollo que contemplaban, no solo el progreso económico y la participación ciudadana, sino también otros valores anejos al bienestar.

\*\*\*

A mediados del siglo XX el desarrollo era concebido como un medio de alcanzar mejores condiciones de vida. El objetivo seguía siendo económico, es decir, aumentar los niveles de producción y las tasas de crecimiento mediante la *modernización* de las sociedades. Sin embargo, tal como hemos visto en el apartado anterior, se empezaron a considerar ingredientes no económicos como eran la participación social y la responsabilidad ciudadana.<sup>91</sup> En la década de los 90 este concepto se amplió con la connotación de sostenibilidad. Así el desarrollo sostenible proponía asegurar el acceso a los recursos para las generaciones futuras, pero también la participación de las personas en el proceso productivo y la equidad en las oportunidades.<sup>92</sup>

La «Declaración de San José sobre Etnodesarrollo» dio un paso decisivo en la conceptualización del desarrollo al incorporar la defensa de la cultura como un indicador de mejora en las condiciones de vida. Surgió así el concepto de Etnodesarrollo que fue definido como la ampliación de los ámbitos de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada para guiar su propio desarrollo, e implica una organización equitativa y

nizaciones de base es la formación tecnológica y la capacitación, traducida a veces en la habilidad para captar y gestionar apoyos del exterior. Una forma de *hacer patria* que tuvo ya predicamento durante la administración virreinal, cuando se recomendaba enseñar a los niños *en las primeras letras /.../ para lograr por este medio su perfecta instrucción .../y hacerles/ útiles a su propia Patria.*, en: Antonio Álvarez y Jiménez: *Relaciones de la Visita realizada por el gobernador e intendente Don Antonio Álvarez y Jiménez, 1790-1793*, edición de Víctor Barriga: *Memorias para la Historia de Arequipa*, Arequipa, 1941 (vol.I) y 1946 (vol. II), vol.II, p. 274.

91. Walth Witman Rostow: *Las cinco etapas del crecimiento económico. Un manifiesto comunista*, 1950.

92. Sobre estas premisas el Programa Nacional de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) introdujo la esperanza de vida como un indicador de mejora de las condiciones de vida y el cual debía ponderarse junto al ingreso per capita y a la tasa de escolaridad. Es decir, que se valoraba el nivel de conocimientos y el estado de salud.

propia del poder. la capacidad para consolidar y ampliar las creaciones culturales generadas a través de la experiencia histórica, y sumar a ellas las experiencias culturales ajenas.<sup>93</sup>

Los indicadores utilizados a mediados de los 80 para medir la incidencia de pobreza del sector rural en el Perú mostraron que el 44% del país era pobre o extremadamente pobre.<sup>94</sup> En línea con los nuevos conceptos de desarrollo sostenible, el gobierno peruano inició entonces la *modernización* del sector rural mediante un proceso de regionalización que permitiría incrementar la producción agropecuaria sin menoscabo del equilibrio medioambiental, a la vez que se atenderían otros aspectos relacionados con la auto gestión política y de los recursos, la sanidad, la escolarización infantil y la capacitación técnica de la población adulta.<sup>95</sup>

La re-organización espacial de la pobreza campesina no hizo sino subrayar gráficamente la persistente fractura que existía entre el mundo urbano y el mundo rural. Se trataba de una escisión geográfica debida a la distancia que separaba a las ciudades de los pueblos serranos y sobre todo, al mal estado de los caminos que a veces aislaba ambos mundos uno de otro. Así la población citadina percibía la sierra como un espacio alejado. Pero también como un espacio *interior* en la medida que sus pobladores –los serranos- eran atávicos y estaban apegados a costumbres y a creencias tradicionales. Es decir, eran minorías etnoculturales *diferentes*. El término *minoría* obviamente no expresaba una realidad cuantitativa, sino cualitativa. Estas diferencias fueron admitidas en la propia Ley de Reforma Agraria de 1987 donde la comunidad campesina fue definida como una agrupación familiar que posee y se identifica con un determinado territorio y /cuyos componentes/ están ligados por rasgos sociales y culturales comunes, por el trabajo comunal y por la ayuda mutua.<sup>96</sup>

Paralelamente a estas iniciativas gubernamentales, surgieron otras desde las esferas internacionales que proponían activar el crecimiento económico y el desarrollo de la población rural en los países andinos. Se trató de un «Proyecto de Competitividad» destinado a ayudar a los campesinos a *insertarse eficientemente en una economía global*.<sup>97</sup> Ello exigía un aumento de la calificación de la mano de obra y del valor agregado

93. Declaración de San José sobre Etnodesarrollo y Etnocidio en América Latina», 1981.

94. Como indicadores se usaron la CMA ( Canasta Mínima Alimenticia) valorada en 2.311 kilocalorías persona/día , y la NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) valoradas en las dificultades de acceso a vivienda, electricidad, agua corriente, educación y sanidad.

95. En este proceso de regionalización, las zonas de pobreza crítica se inscribieron en 39 demarcaciones denominadas «micro-regiones», siendo así que cuatro de ellas -Torata, Omate, Puquina e Ichuña- estaban situadas en el Departamento de Moquegua y son las que hemos usado como marco empírico de esta investigación.

96. *Legislación de Reforma Agraria. Estatuto Especial de Comunidades Campesinas*. Decreto 37-70-AG, Título I.

97. Esta iniciativa fue de la Corporación Andina de Fomento (CAF) junto con la Universidad de Harvard (Harvard Institute for International Development).

en los productos y suponía *dejar atrás una economía basada en recursos naturales para entrar en una economía del conocimiento*.<sup>98</sup>

Los organismos encargados de aplicar en el Perú estos objetivos y medidas fueron fundamentalmente cuatro:

- PRONAMACH (Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidráulicas)
- CEDER (Centro de Estudios para el Desarrollo Regional)
- SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Agraria) y
- FEAS (Fondo Especial de Asistencia Técnica).

Todos ellos contaban con programas orientados a capacitar a los campesinos para que pudieran manejar correctamente sus recursos económicos, financieros y humanos, y lograran así aumentar la rentabilidad agropecuaria y artesanal con vistas a su inserción en un mercado competitivo. También se ponía atención en la conservación medioambiental y en la edificación de infraestructuras viales y de edificios públicos.<sup>99</sup> El 50% de los campesinos participaron en estos programas de forma voluntaria, aunque muchos lo hacían para beneficiarse de las compensaciones que percibían a cambio, en forma de alimentos, semillas e insumos, o bien mediante préstamos de módulos de semovientes y de inseminación artificial, si se trataba de distritos ganaderos.

A partir de 1998 la «economía del conocimiento» se vio enriquecida con la fundación de Institutos Tecnológicos en los distritos rurales. Allí podrían formarse técnicos locales de grado medio para promover la explotación de los recursos autóctonos y la agregación de valor a través de la creación de pequeñas empresas. Estas actividades venían ya desarrollándose en el marco de las organizaciones de base (comunidades y comités) a través de microempresas que se crearon en el marco de los Clubes de Madres. Y es que eran las mujeres las mas emprendedoras y las mas proclives al comercio, ya que tradicionalmente se encargaban de llevar los productos al mercado y eran las que *entendían de precios*.<sup>100</sup>

98. Son palabras de Liliana Canale, vice presidenta de países de la CAF, Diario «El Comercio», sección de economía, Lima, 4 de Julio de 2000. Esta iniciativa se enmarca también en el Center for International Development (CID). El comité directivo está representado en Perú por investigadores de la Universidad del Pacífico, Jurgen Schuldtz, Mercedes Araoz, Fernando González Vigil y Felipe Portocarrero Suárez, este último como asesor en temas de gobernabilidad y responsabilidad social.

99. PRONAMACH agrupó sus programas con un criterio geográfico, por cuencas hidráulicas, asumiendo como principal objetivo la defensa del medio ambiente y del equilibrio ecológico. Sus campañas se centraron en la conservación de la propiedad de los suelos y para ello puso en marcha sistemas de control de la erosión mediante forestación de los espacios de ladera y edificación de plataformas de cultivo, reservorios de agua y canales para el riego. El segundo objetivo de PRONAMACH se centró en la reorientación de los cultivos locales hacia nuevos productos más rentables desde el punto de vista mercantil, como eran el orégano, la maca, los frutales y la cochinilla. La tecnificación del riego por goteo fue inducida por el CEDER en un intento de reducir el consumo de agua que el sistema tradicional de riego por gravedad demandaba.

100. No obstante, hay que decir que una buena parte de los excedentes que se producían en los distritos eran absorbidos por el propio gobierno para destinarlos a las organizaciones de apoyo a la pobreza, especialmente a PRONAA (Programa Nacional de Alimentación). Este era uno de los procedimien-

La progresiva mercantilización y el ingreso en el mercado de trabajo industrial y/o urbano, o bien en el sistema de cargos públicos, permitieron incrementar las ganancias familiares de tal modo que los excedentes se invertían sobre todo en bienes industriales (alimentarios, de vestido o de aparatos) mientras que la inversión en el medio rural era apenas perceptible.<sup>101</sup>

## El Etnodesarrollo

El alejamiento de las localidades de origen, aunque sea de forma temporal y complementaria, ha permitido a los individuos observarse a sí mismos desde la distancia y caer en la cuenta de sus peculiaridades locales. Esta actitud es tanto más visible cuanto mayor es el contacto y la contaminación urbana. Un caso paradigmático es el de los *uros* del lago Titicaca que viven muy cerca de la ciudad de Puno. Antes apreciaban la vida en tierra firme y aspiraban a tener su casa allí como lugar seguro. Pero ahora que casi todos la tienen y viven las ventajas, pero también los inconvenientes, de la ciudad con sus inseguridades y amenazas, valoran más sus islas flotantes. Perciben la laguna como una fuente para la obtención de recursos de significación vital<sup>102</sup> y de inspiración para su arte, como un espacio de refugio interior y también como un lugar sagrado: el recinto de donde *Manco Capac* y *Mama Ocllo* salieron para fundar el imperio de los Incas.

La sobre valoración de lo propio se debe en parte al temor a perder las referencias culturales, a *borrarse*, como consecuencia del aumento de la movilidad y del contacto con el mundo urbano. Ante este riesgo los campesinos responden tratando de rescatar todo lo que consideran que forma parte de su identidad. En los distritos de Moquegua se percibe esta misma tendencia, casi obsesiva, por reconstruir lo propio, sea a través de la historia local y de las ruinas arqueo-históricas o bien mediante la defensa del equilibrio medioambiental y de los atractivos paisajísticos.

---

tos de los que el Estado peruano se valía para practicar la *redistribución*, antigua institución andina que los Incas utilizaban para garantizar la supervivencia de la población en situaciones de crisis.

101. En el momento de la investigación, la inversión agropecuaria estaba todavía en fase experimental y afectaba a un porcentaje muy minoritario y selectivo de la población campesina. En Torata y Omate el riego tecnificado involucraba a un pequeño grupo de jóvenes profesionales. El Banco Agrario propició la solicitud de préstamos para invertir en semillas, insumos y tecnología agraria, pero los tipos de interés eran muy elevados y a los campesinos les resultaba muy difícil devolverlos. Además, una vez que los obtenían, invertían la mayor parte del dinero en productos industriales procedentes de los comercios urbanos. Como consecuencia de ello, entre otros relevantes factores, el Banco Agrario quebró y desapareció.

102. La totora forma parte esencial de su farmacopea y de su dieta alimenticia pues con el *chullo* y la *sacka sipy* (partes tiernas de la raíz y del tallo de la totora) confeccionan sus guisos de pescado y sus brebajes reparadores. Además ellos, para hacer a su gusto el amor, necesitaban mecerse y sentir bajo sus cuerpos el suave vaivén que el oleaje produce sobre la mullida superficie de totora.



Estas actitudes tienen, desde luego, una dimensión económica de cara al turismo. Pudo verse con claridad en Omate cuando en Julio de 1999, bajo la cripta de la iglesia de este pueblo, se descubrió la tumba de un antiguo cacique conocido como Nina Cayla. El hallazgo se convirtió en un reclamo turístico y no tardó en encabezar la lista de ofertas que la Oficina Zonal de Industria y Turismo anunciaba dentro de su programa de *Ecoturismo de aventura*. El otro gran reclamo era el hallazgo, en el pueblo vecino de Quinistacas, de una antigua edificación atribuida al encomendero Miguel Rodríguez Cantalapiedra. Los habitantes de Quinistacas se mostraban muy interesados en rescatar el significado de esta vivienda. Por eso la única posada (donde yo tenía mi alojamiento) se llamaba «El encomendero» y a la calle principal la habían bautizado con el nombre de «Cantalapiedra».

Por encima de la rivalidad local-vecinal que estos *tesoros arqueohistóricos* representan para cada uno de estos dos pueblos y más allá del atractivo turístico que puedan ejercer, esta tumba y esta casa tienen valor, sobre todo, como referentes legitimadores de un *pasado propio*. Es la generación de jóvenes, artífices de una nueva sociedad audaz y comprometida con el *progreso*, la que reivindica más que nunca el protagonismo de estos símbolos del pasado para la elaboración de un discurso identitario con el que encarar los crecientes envites que el mundo global les hace desde el exterior. Estos jóvenes tienen formación profesional y su desempeño de cargos públicos en el municipio les permite comunicarse desde *la cosa pública* con un lenguaje cosmopolita. Pero en paralelo reivindican las tradiciones locales y tratan de rescatar todo lo que pueda sonar a *cosa propia*. Porque es en ese lenguaje en el que únicamente pueden negociar con cierta ventaja frente a la apabullante superioridad con que se impone la oferta de mercancías convencionales en los mercados centrales.

Además estos jóvenes empeñados en la reivindicación de *lo local* suelen estar ellos mismos vinculados al pasado local como descendientes de antiguas familias, sean criollas o indígenas. Es el caso de Roy Navarro Oviedo, cuarto regidor del Municipio de Omate, historiador egresado de la Universidad de San Agustín de Arequipa y uno de los más destacados representante de las nuevas actitudes. Con otros diecinueve propietarios de su mismo perfil, ya está implementando el cultivo tecnificado en sus tierras y cuenta con una gran credibilidad entre quienes piensan que hay que adaptar la producción a las demandas de un mercado competitivo y reclamar el ingreso de Omate en los circuitos del mercado. Pero su defensa del desarrollo no le impide desempeñar con orgullo el cargo de Presidente de la Hermandad del Señor de las Piedades, en su Quinistacas natal, ni reivindicar con entusiasmo la figura del encomendero Miguel Rodríguez de Cantalapiedra como parte del acervo histórico local que está reconstruyendo con el rigor de un erudito.



Por su parte Lourdes Alarcón Cayla, descendiente del cacique Nina Cayla, está poniendo todo su empeño en levantar un negocio de alojamiento para promover el turismo. Después de vivir en Madrid y en Lima, ella y su marido han renunciado al *progreso* para *disfrutar* de las bondades del clima, de la belleza del paisaje, de la limpieza del aire y de la tranquilidad de su Omate natal.

No cabe duda de que los recursos naturales y paisajísticos se han sumado al atractivo turístico de los distritos rurales. Sobre todo desde que ha arraigado en sus moradores el concepto de *tiempo libre* asociado a la *naturaleza* y al *paisaje*. Hasta ahora la naturaleza y el paisaje no contaban porque el campo era un espacio exclusivamente de trabajo, donde uno se pasaba la vida al cuidado de las chacras y de los animales. La chacra era una fuente de recursos que impregnaba la vida total del hombre y se percibía, por tanto, como un espacio de dimensiones económicas, pero no como lugar de ocio y de disfrute social. Aunque a su modo, desde un punto de vista íntimo, lo era, y todavía en la actualidad supone un escape para el ánimo de las generaciones mas antiguas que aseguran que no podrían sobrevivir sin el contacto con sus chacras.

Pero cada vez son más los peones que trabajan a jornal en lugar de hacerlo para sí mismos. Esta modalidad laboral ha contribuido a acotar los espacios de trabajo provocando una disociación entre la chacra y el paisaje circundante, este último asociado al ocio. Por otra parte el sistema de jornales ha acotado también los tiempos de trabajo surgiendo así el concepto de *tiempo libre* y de periodos vacacionales. A esto se añade una creciente sensibilización hacia el concepto de ecología por parte de los programas de forestación y restablecimiento del equilibrio ecológico promovidas por el gobierno como consecuencia, precisamente, del deterioro medioambiental derivado de la contaminación y degradación de los suelos. Con *tiempo libre* y con sensibilidad para apreciar la relación que existe entre la naturaleza y el descanso, es ya posible disfrutar del *paisaje* desde una dimensión social y turística, pero también ontológica. Cobran sentido las excursiones y el *ecoturismo de aventura* con la pesca del camarón, los concursos de canotaje y las escaladas a volcanes o a cerros emblemáticos como son el Huayna Putina en Omate o el Cerro Baúl en Torata. A estas actividades se añaden las fiestas religiosas y patrióticas que jalonan el calendario conmemorativo de los distritos y también los rituales tradicionales que retoman su antigua fuerza, ahora con una finalidad exhibicionista. Tales son a *tinka* del ganado o el *escarbo* de las acequias. Incluso la artesanía que hasta ahora sólo tenía en Ichuña un valor utilitario.

Estas actitudes, aunque han surgido espontáneamente en un contexto de afirmación identitaria, encajan ahora en el concepto de Etnodesarrollo que se postula como *la capacidad para consolidar y ampliar las creaciones*

*culturales generadas a través de la experiencia histórica, y sumar a ellas las experiencias culturales ajenas.*<sup>103</sup>

El tratamiento idiosincrático que el campesinado andino recibe está en línea con la retórica del respeto a las *minorías* étnicas y a sus culturas y en Perú tiene su base jurídica en la Ley de Comunidades.<sup>104</sup> En ella se valora el carácter *ancestral* de los vínculos que rigen las relaciones sociales de estas corporaciones<sup>105</sup> así como la condición *originaria* de sus tierras.<sup>106</sup> Además, entre sus objetivos prioritarios, figura la *revitalización de las normas y valores tradicionales*.<sup>107</sup> La Constitución peruana ha plasmado esa misma preocupación de respetar (y rescatar) las tradiciones y costumbres que forman parte de la identidad andina considerando que enriquecen el acervo cultural de la nación.

Todos estos elementos, la historia, la tradición, el paisaje, la artesanía, emergen no solo como referentes identitarios, sino también como productos cotizables en el mercado turístico (que por el momento apenas trasciende la clientela local). El *turismo de la diferencia* es una mercancía con *valor agregado* y quizás la única alternativa que al campesinado andino le queda para concurrir con alguna ventaja en el mercado que se rige bajo los cánones del epicentro industrial.

## El Buen Vivir

El «Desarrollo con identidad» o el «Buen Vivir» da un paso sustancial en la concepción del bienestar, ya que reivindica la parte sentimental y emocional de experiencias que otorgan una determinada visión del mundo, comunicando ideales de vida trascendente y cuyo punto de partida está en la misma raíz histórica del grupo.<sup>108</sup>

Aunque las políticas de desarrollo han contribuido a elevar los índices de bienestar y de consumo, sin embargo en un sentido han generado una agudización en los niveles de pobreza. O de la sensación de pobreza. Para entender esta aparente contradicción es inevitable relativizar los conceptos de *necesidad* y de *sustento*. Para ello pondré el caso de Don Fabio Tone y su esposa Doña Herminia Chire. Ambos son descendientes de dos cacicazgos muy antiguos que ejercían el poder en la doctrina (hoy

103. PELICAN. Programa de Formación de Líderes Indígenas de la Comunidad Andina. Instituto Interamericano Indigenista, 1991-1995. Banco Mundial, La Paz ,2005.

104. *Ley General de Comunidades Campesinas*, N. 24656, y 24657 del 13 de Abril de 1987. Edición de 1995.

105. Ley 24656, Título I, Artículo 2°.

106. Ley 24657, artículo 2°.

107. *Ley General de Comunidades Campesinas*. Estatuto Especial de Comunidades Campesinas, Título II, Artículo 8.

108. PELICAN. Programa de Formación de Líderes Indígenas de la Comunidad Andina. Instituto Interamericano Indigenista, 1991-1995. Banco Mundial, La Paz ,2005.

distrito) de Puquina durante la etapa virreinal. Tras la Independencia estas familias siguieron detentando la autoridad local desde las alcaldías y las gobernaciones. Gracias a su hegemonía política pudieron destacar económicamente. Siempre fueron mayoristas de tierras y eso les permitía almacenar excedentes que utilizaban para invitar a su círculo de amistades y parientes con ocasión de las *tinkas*, los *comniches* y otras celebraciones relacionadas con la producción agropecuaria. Don Fabio recuerda muy bien que las despensas de su familia estaban antes repletas de alimentos que usaban *para invitar y trabar amistades* se sacaban ofrendas a la calle y todo el vecindario acudía a la fiesta donde se comía en abundancia y se bailaban *huaynos* a los acordes de la guitarra, la mandolina, el acordeón y la quena. Aquello sí que era riqueza y unión ....<sup>109</sup>

A mediados de este siglo todavía la producción doméstica servía para cubrir tanto las necesidades de consumo como los rituales de representación, y eran *ricos* los que podían alcanzar estos dos objetivos. Hasta ese momento la mayor parte de la producción se orientaba al autoconsumo y sólo una pequeña porción de la cosecha doméstica de *panllevar* se llevaba al mercado para adquirir con el producto de su venta algunos bienes industriales. Pero el objetivo principal seguía siendo acumular excedentes en las despensas domésticas cuyo volumen de almacenaje era indicador de status, es decir, de *riqueza*. Entendiéndose por riqueza la capacidad de invitar (de redistribuir) con el doble objetivo de estrechar vínculos de solidaridad y de subrayar el status.

Pero además aquellos excedentes tenían una dimensión sagrada, ya que se ofrecían a los dioses en rituales destinados a obtener su complicidad propiciatoria sobre las cosechas y el ganado. Tales eran el *comniche*, el *hualale* o la *tinka*. Pero *de todo aquello ya no queda nada. No hay unión, ni para invitar queda, todo se lleva a vender y sólo se produce para el negocio. ¡Total para comprar televisores y frigidere!*.<sup>110</sup>

Efectivamente, los tradicionales excedentes agropecuarios son ahora un medio para adquirir otros bienes industriales que reportan comodidad (por ejemplo aparatos eléctricos), aunque también status (por ejemplo ropa de marca). La pérdida de protagonismo ritual que ha sufrido la producción agraria de *panllevar* era interpretada por Don Fabio como un claro síntoma de empobrecimiento pues con el declive de la economía de autoconsumo y de los ritos, también ha declinado la sociedad que los sustentaba y los valores anejos a ella. La desaparición de los círculos endogámicos ha quebrado la solidaridad del grupo (la *unión* a la que Don Fabio se refiere), y todo ello se ha producido en sintonía con la ruptura de los diques de contención entre clases.

109. Entrevista realizada en Puquina, Noviembre, 1998.

110. *Ibidem*.

No cabe duda de que las Necesidades Básicas se han ido satisfaciendo, al menos eso es lo que dicen las estadísticas.<sup>111</sup> Sin embargo tanto los *ricos de ahora* (los actuales consumidores de industria) como los *ricos de antes* (los antiguos redistribuidores de excedentes alimenticios) tienen la sensación de que su pobreza ha aumentado. Los primeros, porque cada día ven crecer la brecha que les separa de los reclamos publicitarios industriales y los segundos porque ya no pueden *invitar* a sus círculos endogámicos. Nadie duda de que más gente vive un poco mejor y de que ciertos recursos básicos como la tierra o el agua se reparten ahora de forma más equitativa. Sin embargo, todo esto no significa que hayan desaparecido las diferencias socio-económicas sino que han cambiado los criterios de clasificación.<sup>112</sup>

A pesar de estas percepciones de Don Fabio Tone y de la gente mas antigua de los pueblos, la tierra no ha perdido su valor sagrado. Prueba de ello es que para asegurar una buena cosecha es preciso hacer uso de la imploración y de la ofrenda. Por ello se recurre a las cruces protectoras y al *pago de la tierra* invocando a la *Pacha Mama* con salmodios y sahumeros. El 90% de los campesinos *pagan* a la tierra cada año. De lo contrario saben que pondrían en riesgo sus cosechas.

Otros elementos indispensables para la buena marcha de la producción agropecuaria son las cruces. Se colocan en puntos estratégicos del entorno y aunque algunas sirven para propiciar los matrimonios o para invocar a los espíritus de las montañas (a los *apus*), la mayoría de ellas son *chacareras* y velan por los cultivos y por las acequias. Su omnipresencia las hace formar parte del ciclo de la vida y deben renovarse anualmente con un cambio de vestiduras precedido de la correspondiente procesión.

Estas son algunas anotaciones de campo que recogí durante la celebración de las cruces de Mayo que viví en Pocata en 1989, durante mi primera estancia en aquella comunidad.

Hoy comienza en Pocata la celebración de las cruces. Las he visto colocadas en puntos estratégicos del entorno. La de Huanacanito propicia los matrimonios, pero otras dos son *chacareras* y velan por los cultivos y por las acequias. Tienen un significado protector y por eso hay que festejarlas /.../

Desde primera hora de la tarde las mujeres y los niños se han ido concentrando en la explanadita que hay frente a la escuela, desde allí

111. La «línea de pobreza» indica lo que se considera necesario para satisfacer una Canasta Mínima de Consumo, tanto alimentario como de uso corriente. Por tanto se clasifican como «pobres» aquellos hogares cuyo gasto per capita queda por debajo de dicha línea. Instituto Nacional de Estadística e Informática (en adelante INEI). Perú: Medición de niveles de vida y pobreza, Lima, Julio, 1997. En 1995 el 45'3% de la población era pobre y el 19'3% muy pobre. Un año mas tarde, en 1996 estas cifras habían experimentado una discreta disminución: el 44'1% era pobre y el 18'7% muy pobre.

112. El promedio de renta per capita en ese mismo distrito de Puquina es de 300 soles al mes por familia (15.000 Pts. de 1999). Pero muchas familias, sobre todo en los anexos, apenas alcanzan los 80. Ver: Teresa Cañedo-Argüelles: *Actores de la Periferia...*, pp.:257-260.

pueden divisarse muy bien las cruces desperdigadas por el paisaje a la espera de ser recogidas. Mientras tanto, los devotantes, todos los hombres adultos de la comunidad distribuidos en grupos, han iniciado el ascenso a los cerros donde se hallan en permanente vigilia /.../.

A la caída de la tarde ha sonado el estallido de un primer cohete sobre la cruz del peral, y enseguida hemos visto la luz de un candil iluminando a aquella comitiva en su camino de descenso /.../. Las demás han iniciado también su procesión precedidas de las correspondientes detonaciones y pronto hemos podido divisar las tres cruces con sus comitivas, aproximándose cada una desde un punto del horizonte, como su fueran hileras de luciérnagas. Su llegada al poblado, ya en plena noche, ha sido celebrada con nuevos estallidos de cohetes que rompían el silencio y conmovían el ánimo de todos. Una vez que las comitivas de devotantes han entrado en el recinto de la escuela, las tres cruces, envueltas en sus viejas y descoloridas vestimentas, han sido apoyadas cuidadosamente sobre la pared, bajo las tres emblemáticas figuras que presiden el aula: Tupac Amaru, la bandera nacional de Perú y Garcilaso de la Vega el Inca. Al pie de cada una de las cruces se ha prendido una vela y en medio de la oscuridad y el silencio parece que estos símbolos cobran fuerza como inequívocos referentes de identidad. Se ha procedido luego a la invocación inaugural:

- ¡Para ti santa tierra Pacha Mama!

al tiempo que el teniente de gobernador derramaba pisco sobre el suelo. Los acordes de la zampoña señalaron el momento de encender candiles y de iniciar la confección de vestiduras/.../ que otorgarán vida y energía a las cruces para renovar sus fuerza protectora /.../ justo cuando empezó a sentirse un temblor acompañado de un pavoroso bramido :

- «Es por las cruces. Todos los años hay temblor cuando se las viste» , dijo Marta sin apenas inmutarse /.../.

Al despuntar el alba, sobre las cuatro de la mañana, las cruces, ya re-vestidas, fueron trasladadas a la capilla y colocadas en hilera sobre el altar. Este es uno de los pocos momentos del año en que la capilla abre sus puertas. Allí permanecerán hasta el próximo Domingo, día de la gran fiesta /.../.<sup>113</sup>

Cuando este pasado mes de Mayo de 2010 regresé a Pocata, Doña Alejandrina, la única pobladora que queda actualmente en esta comunidad, salió a mi encuentro llevando en una mano un cajoncito de damascos y en la otra las llaves de la capilla. Su marido y ella son ahora los guardianes del poblado desierto y quiso abrirme sus puertas para mostrarme, con orgullo, las cruces que acababan de vestirse. Allí estaban sobre el altar cubiertas con sus florituras multicolores de papel de seda. Todos los pobladores habían

---

113. Cuaderno de campo, en : Teresa Cañedo-Argüelles: *Actores de la Periferia. Historia...* pp. 114-11.



acudido desde sus nuevos asentamientos para bajarlas de sus huaca.cerros y vestirlas.

Aunque los comuneros viven fuera de Pocata, esta comunidad desierta sigue siendo para ellos un referente ceremonial, emocional y comunitario. Allí celebran sus fiestas (la Candelaria y las Cruces) , allí realizan sus asambleas y allí es también donde la producción cobra su sentido ritual y simbólico. Buena parte de sus excedentes los llevan al mercado que se organiza todos los Sábados en Moquegua. Pero otra porción se invierte en rituales. Algunos sobre la cumbre del Cerro Baúl, sobre todo si se trata de emigrantes de altura. Al margen de los *pagos* que se ofrecen en este emblemático cerro a título individual, los serranos acuden en grupos de procedencia para celebrar allí sus efemérides cristianas y porque es para ellos un marco simbólico de cohesión y de arraigo. Pero, como le sucede a la carumeña Cirila Mamani, que vive desde hace doce años en Torata, son muchos los serranos que regresan a Carumas *solo a ratos...para las fiestas, y mas que nada... en sueños.* <sup>114</sup>

El «Buen Vivir» o el «Desarrollo con Identidad» va todavía mas allá de las prácticas democráticas e identitarias proclamadas por el Etnodesarrollo. Implica una nueva manera de utilizar el tiempo, una nueva manera de regular la relación del hombre con la naturaleza y con la población circundante. Una nueva manera de concebir al ser humano. El llamado Buen vivir, la *suma camaña* en aymara o la *suma causai* en quechua, significa *armonía* con los vecinos y con la naturaleza. <sup>115</sup> Y es esa la línea por donde creo que deben discurrir a partir de ahora los estudios sobre identidad.

\*\*\*

114. Entrevista realizada en Torata, de Julio de 2000.

115. PELICAN. Programa de Formación de Lideres Indígenas de la Comunidad Andina. Fondo Indígena, Banco Mundial, La Paz ,2005.



## EL LARGO CAMINO HACIA LA CIUDADANÍA: LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1812

---

Gloria de los Ángeles Zarza Rondón  
Universidad de Cádiz  
España

---

El artículo que presentamos recrea el papel que la Constitución gaditana jugó en la conformación del nuevo orden político y social que se gestaba a comienzos del siglo XIX en la Península y en América. Veremos como el texto constitucional, tras los debates y planteamientos llevados a cabo por diputados de ambos lados del Atlántico, convertirá al ciudadano en miembro de la comunidad política nacional, suponiendo una concepción social radicalmente opuesta respecto de la sociedad colonial anterior, y muy especialmente, en lo que a la comunidad indígena se refería.

Como punto de partida, comenzaremos señalando que en las páginas siguientes realizaremos una reflexión de carácter general y bibliográfico acerca de los diferentes argumentos que se debatieron en las sesiones constitucionales de 1812 sobre el concepto de ciudadanía indígena. Abordaremos la cuestión, recordando que en los albores del siglo XIX, España y sus colonias entrarían en un período de grandes transformaciones que cambiarán el escenario político de manera radical. En un breve espacio de tiempo se derrumbó el edificio de la monarquía que hasta entonces había tenido la autoridad sobre súbditos y reinos a ambos lados del Atlántico, y ante esta desintegración del poder real surgirían múltiples intentos por construir un nuevo orden político y social. Será a partir de entonces cuando se inicie la compleja historia de la configuración de las nuevas entidades políticas y el planteamiento de definiciones de soberanía y nación muy diferentes a las que se había puesto en práctica durante los

siglos anteriores. De este modo, y a pesar de las diferentes y múltiples situaciones que tendrían lugar desde Nueva España hasta el Río de la Plata, no exentas de guerras y revoluciones, el ideario liberal, en sus diferentes versiones, proporcionaría gran parte del grueso normativo fundamental para la construcción del nuevo orden político y social.

Llegados a este punto es donde debemos tener en cuenta la labor de la constitución gaditana en la forja del nuevo modelo político- social y su aplicación a los territorios ultramarinos. Así, tal y como afirma el profesor Joaquín Varela Suanzes<sup>116</sup>:

*Conviene no perder de vista, y muchas veces se pierde, que el Congreso doceañista significó el primer parlamento moderno de las Españas (y el último, ay). De la peninsular y de la ultramarina. Y este alcance, que trasciende su sentido meramente geográfico, bihemisférico, para representar un dato y un símbolo histórico y cultural de primera magnitud, incrementa sobremedida la dimensión de estas Cortes y la importancia de su estudio.*

Estas palabras nos dan una clara idea de la trascendencia de las Cortes de Cádiz, en las cuales por primera vez en la historia de la monarquía hispánica, españoles peninsulares y españoles americanos discuten el futuro de la entidad política que conformaban desde hacía casi tres siglos.<sup>117</sup> Y es que, a diferencia de la inmensa mayoría de los historiadores peninsulares que han tratado el tema en de las Cortes de Cádiz, Varela Suanzes reconoce la trascendencia de la dimensión americana de estas cortes, que se deriva de un hecho incontrovertible: es prácticamente imposible aprehender su alcance histórico si se ignora el papel jugado en ella por los representantes americanos<sup>118</sup>. Así, y siguiendo las directrices constitucionales, en Iberoamérica el ejercicio del poder político y la ciudadanía se asentó sobre los principios de la soberanía popular y la representación moderna, principios, como decimos establecidos por las constituciones y sostenidos ideológicamente por la élites criollas triunfantes tras la independencia. Y es que dada las concepciones vigentes de nación y de Estado, la creación de una ciudadanía política constituyó un aspecto central de todo este proceso. Las constituciones definían, a la vez que presuponían, al ciudadano ideal, a quien otorgaban derechos políticos y convertían así en miembro de la comunidad política nacional.<sup>119</sup>

116. Joaquín Varela Suanzes- Carpegna, *La teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico (Las Cortes de Cádiz)*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983. p. 2

117. Roberto Breña, «España y América (1810- 1814): Las Cortes de Cádiz, la Constitución de 1812 y el problema americano», en *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación en América, 1808- 1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*. El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. 2006

118. *Ibidem*. p. 110

119. Antonio Annino y François- Xavier Guerra (eds.): *Inventando la nación: Iberoamérica Siglo XIX*, México, 2003.

No obstante, el establecimiento de una sociedad basada en la libertad e igualdad individual implica una concepción social nueva respecto de la sociedad colonial. En esta transición, la sociedad de concebirse como un conjunto de corporaciones desiguales y diferentes entre sí, ahora estaría integrada por individuos iguales por naturaleza y ante la ley, y así, en este tránsito de la colonia a la república, la población indígena pasó de ser súbdita a ciudadana, lo que tendrían como consecuencia un profundo cambio social cuyos principios entrarían en clara contradicción con la condición legal y el estatuto particular que había poseído la población indígena durante el período colonial.

Y es que desde el momento en que la Constitución de Cádiz de 1812 reconoció la ciudadanía a la población indígena, con matices que veremos más adelante, se puso de manifiesto la imposibilidad de mantener un ordenamiento corporativo concreto para la población, pues se encontraba en contradicción con el principio de libertad e igualdad bajo los que se fundamentaba una sociedad conformada por ciudadanos. En palabras del profesor Antonio Annino:

Cádiz, transformó la comunidad local en la fuente de los derechos políticos liberales. Y (...) con una hazaña espectacular, los constituyentes extendieron la ciudadanía a los indígenas.

De esta forma, el cambio que transforma la condición legal de la población indígena y su forma de organización local, (recordemos que la organización local de cabildos de indios regulados bajo la república de indios pasaría constituirse en ayuntamientos constitucionales), tendrán su reflejo inmediato en la Constitución gaditana. Así como también la configuración de una sociedad de ciudadanos, que respecto de la realidad anterior, supone crear una sociedad nueva definida por oposición a la colonial, ya que la ciudadanía, y la concepción individualista que lleva implícita corresponde a una fórmula que determina un modo diferente de concebir dicha sociedad, bajo una nueva legitimidad política. Por su parte, también en los términos de súbdito y ciudadano se encuentran implícitas dos formas de entender la sociedad, lo cual nos obliga a tener en cuenta que en el tránsito de una categoría a otra tiene lugar no sólo el establecimiento de una concepción socio- política nueva, sino también cultural, y suponiendo dicho cambio una modificación absoluta de los imaginarios y percepciones de la realidad de los actores que formarían parte de esta nueva sociedad.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que la implantación de una nueva concepción social no se realizaría de forma lineal, ni se asumiría de la misma manera ni al mismo ritmo por los distintos actores sociales, de hecho la interpretación de los postulados liberales se realizará a partir

de una forma particular de concebir la sociedad y el poder político, de acuerdo con los presupuestos de una sociedad corporativa, de ahí que la nueva legitimidad liberal, expresada a través de los textos constitucionales generara un cambio hacia una nueva sociedad, si bien, en el transcurso del mismo se detectarían retrocesos, permanencias o síntesis entre una concepción y otra.

Continuando con nuestro artículo, pasaremos a analizar más detenidamente el concepto de ciudadanía indígena debatido y discutido en las sesiones de las Cortes. Por ello, vamos a tener muy en cuenta el papel jugado por los diputados americanos y la cuestión sobre la ciudadanía indígena. Así, podemos afirmar, tal y como lo hace Marie Laurie Rieu-Millan en su libro *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz*:

(...) las discusiones sobre el estatuto de los diferentes grupos humanos de América fueron acaloradas y hasta violentas.<sup>120</sup>

En principio se situarían en torno al debate del siglo anterior sobre el «valor del hombre americano», pero más allá de discusiones ideológicas o filosóficas, las decisiones de las Cortes tenían como objeto una realidad social compleja<sup>121</sup> sobre la que intentaban actuar; de ahí el desfase, a veces acentuado, entre los principios enunciados y las decisiones tomadas, mucho más matizadas y pragmáticas. Siempre que surgió el problema de los derechos cívicos, no solo de los indígenas, sino también de las castas<sup>122</sup>, es decir, de su inclusión en la representación nacional, los debates

120. Marie Laurie Rieu-Millan.: «Capítulo IV: Los diputados ante la sociedad colonial: indígenas, castas y esclavos», en *Los Diputados Americanos en las Cortes de Cádiz. Igualdad o Independencia*. Madrid, CSIC. 1990.p. 107

121. Fray Cesáreo De Armellada: *La causa indígena americana en las Cortes de Cádiz*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1959. En esta obra, se pasa revista a los distintos asuntos indígenas tratados por las Cortes, y resume las líneas esenciales de cada debate, esbozando una comparación con las políticas Indigenistas de las repúblicas hispanoamericanas, en especial con el fuero indígena venezolano.

122. En la obra de Rieu-Millan, *Los diputados americanos...*. Se nos aclara en un pie de página que a lo largo de los debates llevados a cabo durante las sesiones constitucionales, la palabra «castas» se empleó prácticamente en el sentido de «castas pardas», es decir, las castas raciales con algún aporte de sangre africana, los que la Constitución llamó más precisamente «españoles que por cualquier línea traen origen del África». Se decía «las castas» para designar al grupo social que formaban, y a veces, «los castas», en masculino, para designar a los individuos pertenecientes a este grupo, y más concretamente a los hombres, de los que se discutía el derecho a la ciudadanía. En las Cortes, la palabra «castas», se empleó pues ambiguamente. En rigor, la sociedad colonial estaba compuesta de una gran variedad de castas raciales. En su *Ensayo político de la Isla de Cuba*, Humboldt suele distinguir entre «españoles», «indios» y «castas de mezcla», en las que incluye todas las variedades de mezclas raciales. En las Cortes, en cambio, se distinguió entre «naturales» (españoles, indios y mestizos de ambos) y «originarios de África», designados erróneamente como castas. Es posible que los peninsulares, que habían leído a Humboldt, fueran víctimas de esta confusión, y pensaran eliminar a muchos más habitantes de América al excluir a las «castas» de la representación, pues el propio Humboldt incluye en las «castas de mezcla» a los mestizos puros de españoles e indios, ciudadanos por derecho según todos los decretos de las Cortes; los pardos propiamente dichos, no eran tantos.

fueron particularmente tensos, porque apuntaban a otro problema más estrechamente político: el del peso relativo de América y de la España Europea en las Cortes.

Los criollos reclamaban la inclusión de indígenas y castas en la base de población representable para que las provincias ultramarinas tuviesen un número más elevado de diputados; por su parte, los peninsulares rechazaban parcialmente estas inclusiones para mantener la superioridad numérica de los diputados europeos.

Sobre la importante cuestión de los indígenas americanos, criollos y peninsulares partían de las mismas premisas: la tradición indigenista española, que hacía del indio un objeto privilegiado de legislación. Así, durante los dos primeros meses de sesiones, los diputados de ultramar presentarían las primeras disposiciones (concretamente 11 artículos) a favor de América, se trataba de el primer cuerpo reivindicativo organizado de los representantes criollos, merece observarse que no aborda directamente el «problema indígena»; en su defecto, se recogen todas y cada una de la aspiraciones de las sociedad criolla: igualdad para los empleos, libertades económicas..., tan solo pueden observarse breves alusiones al indígena, como las siguientes:

*Los americanos, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, tienen igual opción que los españoles europeos para toda clases de empleos y destinos; así en la Corte como en cualquier lugar de la Monarquía, sean de carrera eclesiástica, política o militar. Artículo 8, de 16 de diciembre de 1810*

Hemos de prestar atención al hecho de que el artículo se trata de una declaración de principios y no aborda el problema objetivo que planteaba la realidad del mundo indígena. Sin embargo, a lo largo de este mismo mes, sí fue el diputado Inca Yupanqui, el que presentara varias proposiciones relativas a la libertad e igualdad de los indígenas, y ante las Cortes, el propio diputado tomó la palabra «como inca, indio y americano» a favor de los indígenas, presentando una fórmula de decreto para ordenar a los Virreyes y Presidentes de las Audiencias

*(...) se dedicaran con particular esmero y atención a los indios y prohibir que, persona alguna constituida en autoridad eclesiástica, civil o militar, ni otra alguna de cualquier clase o condición que sea, aflija al indio en su persona, ni le ocasionase perjuicio el más leve en su propiedad... .*

Dicho decreto, fue aprobado el 5 de enero de 1811, y constituye la primera disposición indigenista de las Cortes.<sup>123</sup>

123. Marie Laurie Rieu- Millan.: «Capítulo IV: Los diputados ante la sociedad colonial: indígenas, castas y esclavos», en *Los Diputados Americanos en las Cortes de Cádiz. Igualdad o Independencia*. Madrid, CSIC. 1990. p. 110

Por tanto, y aunque los diputados americanos presentes en los primeros meses de sesiones no eran del todo insensibles a la situación de los indígenas<sup>124</sup>, dudaban entre una política de integración civil, y la continuación de una política tradicional de protección legal, tal y como se había llevado a cabo hasta el momento; y es que, los diputados eran bien conscientes de los peligros que podía acarrear para los indígenas la abolición total de los privilegios y condiciones legales que habían gozado hasta entonces, de modo, que se intentarían mantener temporalmente dichos privilegios, al mismo tiempo que se intentaría asegurar a los indígenas el goce de dos de los principales derechos del ciudadano: el derecho a la propiedad, y el derecho a disponer de sí mismos. Así, con prudencia, y partiendo de la legislación en vigor, esta sería la línea de actuación esencial de la política indigenista en las Cortes.

Transcurridos ya varios meses desde estas primeras disposiciones, tendría lugar el primer debate importante sobre el estatuto jurídico de los indios en el marco de la discusión sobre la representación en Cortes de las provincias americanas. En las disposiciones anteriores a 1810, los indígenas eran considerados como representables y elegibles, pero el sistema elaborado para América aseguraba la inferioridad numérica de su representación, y apartaba prácticamente a los indios del ejercicio electoral.

Como respuesta, los diputados criollos reivindicaban la igualdad de representación en el modo electoral mediante elecciones populares en las que participarían los indígenas, y en la proporción de diputados con respecto a la población. Fue entonces cuando algunos peninsulares cuestionaron la actitud de los indígenas para ejercer los derechos de ciudadanos, alegando su «incapacidad natural y legal». Más concretamente, sería el sevillano Valiente quien se opuso claramente a la concesión de la ciudadanía a los indígenas (intervención del 23- 1- 1811), argumentando lo siguiente:

*Es tal la pequeñez de su espíritu, cortedad de ingenio, su propensión al ocio.... que al cabo de tres siglos de oportunas y empeñadas providencias para entrarlos en las ideas comunes y regulares se muestran iguales a los del tiempo del descubrimiento de las Indias.*

Por tanto, el indio era considerado como «naturalmente estúpido y legalmente menor», y siendo así, no puede ejercer el derecho a voto pues el mismo diputado añade el siguiente argumento:

*(...) el voto de los indígenas sería manipulado a favor de los criollos, que saldrían sobre representados.*

124. Por ejemplo, el 2 de octubre de 1810, un diputado tomó la palabra para exponer las vejaciones padecidas por los indios, alegando lo siguiente: Reciben una tierra mientras están en edad de pagar el tributo; eximidos del tributo a los 50 años, se les retira la tierra y caen en la mayor miseria. Según el periódico de Cádiz *El Observador*. (En los primeros meses de sesiones, no había taquígrafos; el contenido de los debates se conoce por la prensa y por breves compendios escritos posteriormente)



Al hilo de esta cuestión, *El Semanario Patriótico* número 46 del 22 de febrero, comenta esta idea diciendo que los indios serían representados por sus propios opresores: «*sería nombrar al lobo procurador del cordero*»; donde el lobo ya no es el conquistador español, sino el opresor criollo.

En su «defensa del indígena», los diputados americanos intentaron refutar estos argumentos, desarrollando una defensa del derecho de ciudadanía para los indígenas fundada sobre la experiencia y sobre los autores de los siglos anteriores:<sup>125</sup>

*Son un pueblo humildísimo, fidelísimo, austero, integérrimo y poseedor de ciertas virtudes sociales que ya no existen en otra parte de la tierra, pero no un pueblo de luces. Sus representantes no ilustrarán a los de la península acerca de las grandes máximas de gobierno y de alta política; pero les dirán verdades, los instruirán en hecho de que no tienen noticia, ni aún idea.*

Al hilo de este argumento, los criollos muestran también el esplendor de las civilizaciones precolombinas, de las que quedan vestigios: ofrecen la mejor prueba de que los indígenas no son estúpidos por naturaleza y, al mismo tiempo, resaltan lo dramático de su «decadencia actual». También se citan durante las sesiones a autores y legisladores españoles, miembros de la jerarquía eclesiástica, historiadores y comentaristas como Pedro Baños (que realizó un comentario sobre la Historia de Venezuela), Alonso Valle (con su Historia de Chile) o al propio Bartolomé de las Casas en defensa del indígena y que elogiaron a los primeros habitantes de América.

De este modo, puede observarse como los diputados americanos fundan su pretensión y defensa sobre un principio fundamental del derecho natural:

*(...) fueron dueños del país, y nada que no fuera suyo les damos con igualarlos a todos nosotros.*

En cuanto al argumento de la minoría legal, fue refutado por el diputado de Tlaxcala Guridi Alcocer:

125. Marie Laurie Rieu- Millan: «Capítulo IV: Los diputados ante la sociedad colonial: indígenas, castas y esclavos», en *Los Diputados Americanos en las Cortes de Cádiz. Igualdad o Independencia*. Madrid, CSIC. 1990.. p. 111. En el pie de página, la autora puntualiza que los autores que intervinieron más detenidamente fueron:

El 11 de enero de 1811, Feliú y Morales, de Perú. Este último se funda en las leyes y trae censos indios.

El 25 de enero de 1811, Inca Yupanqui, de Perú. De todos los que intervinieron, es in duda el que menos conoce a indígenas, pero que en su defensa alega que «*son muchas las ofensas y abusos que es necesario borrar.... Heridas que es preciso curar y cicatrizar concediéndoles la ciudadanía*»

El 25 de enero de 1811, Guridi Alcocer, de Tlaxcala. Se apoya en las leyes y en su conocimiento personal de los indígenas mexicanos.

El 30 de enero de 1811, de nuevo Feliú, de Perú, haciendo uso de su conocimiento de los indios actuales (en su época) y de la antigua civilización incaica. Dice conocer por experiencia los estragos del repartimiento, de la mita y demás servicios personales

El 7 de febrero de 1811, Morales, también de Perú. Enumera a muchos autores pasados que acreditan la inteligencia natural de los indígenas.

(...) la protección que reciben los indios es un privilegio que no les ha impedido nunca acceder a ciertos puestos para los que la mayoría era exigida.<sup>126</sup>

El conjunto de los diputados era favorable a la igualdad de todos ante la ley, y las exigencias legales de todo tipo debían desaparecer. Sin embargo, las Cortes acabaron concediendo a los indígenas el pleno estatuto de ciudadanos, sin finalmente despojarlos de sus privilegios legales.<sup>127</sup>

A pesar de ello, se siguió discutiendo y planteando la cuestión de la ciudadanía indígena a lo largo de las siguientes sesiones, pues para los peninsulares, el obstáculo principal para que los indios accedieran a la ciudadanía, era de tipo práctico, no legal: la población americana, mal censada, era muy heterogénea, y los diputados americanos no podían negar la falta de integración de los indios a la sociedad española, su heterogeneidad, que se manifestaba en su ignorancia de la lengua castellana, en su bajo nivel cultural, y sus costumbres muy diferentes. Admitían incluso su resistencia a adoptar los usos españoles, en especial el traje.

En resumen, para los diputados peninsulares, la masa de los indígenas, extraña a la sociedad española, lo era aún más a la vida política de la Nación.

En todo caso, y tras intensos y largos debates sobre la cuestión y alcance de la ciudadanía indígena, finalmente todos los diputados estarían de acuerdo sobre el principio de integrar a los indígenas en la vida económica y política de la Nación, pero con matices por supuesto, en pos de favorecer la plena ciudadanía del indígena.

Tanto es así, que el diputado por Perú, Ramón Feliú consideraba que el ejercicio de los derechos cívicos sería un primer paso hacia esta integración del indígena, tan necesario a la modernización de la sociedad; y es que:

(...) necesitados los indios a reunirse para la elección de sus diputados, empezarían a gustar el placer de las grandes sociedades... se dedicarían también con más gusto y universalidad a aprender el habla castellana, pues el saberla deberá tenerse por uno de los requisitos para ser representantes. Comenzarían también a usar nuestro traje, cosa de la mayor importancia....

En lo referente a las medidas para integrar a los indígenas en el cuerpo de la Nación referiremos:

126. Sobre la condición legal de los indígenas: Castañeda Delgado, P.: «La condición miserable del indio y sus privilegios», *Anuario de Estudios Americanos*, nº 28, 1971

127. Marie Laurie Rieu- Millan.: «Capítulo IV: Los diputados ante la sociedad colonial: indígenas, castas y esclavos», en *Los Diputados Americanos en las Cortes de Cádiz. Igualdad o Independencia*. Madrid, CSIC. 1990. p. 115

- 1.-La abolición del tributo indígena para su asimilación e integración en el concepto pleno de ciudadanía (votada el 12 de marzo de 1811); pero matizando que la abolición no significaría que los indios quedarían exentos de todo impuesto, sino que se enmarcarían dentro de una reforma fiscal para todo el imperio, donde se incluiría tanto al indígena como al español.
- 2.-La libertad personal del indígena, para liberarlos de los servicios forzados y de los castigos corporales como una consecuencia lógica de su nuevo estatuto y de los preceptos constitucionales.
- 3.-Derecho a elegir la ocupación económica que les convenía, donde parecía admitido que su misión principal era la de cultivar la tierra, pues el indio era, ante todo, agricultor. Se procedería de esta forma al pleno acceso de los indígenas a la propiedad sin límites de la tierra, consecuencia jurídica de su estatuto de ciudadanos, lo que le permitiría desempeñar un papel más dinámico y productivo en la nueva economía liberal proyectada.
- 4.-Preocupación por la educación del indígena americano, pues era ésta una condición previa necesaria a su integración en la sociedad; se trataba de enseñarles el castellano, los principios de la doctrina cristiana, a leer y escribir.

No obstante, el «indigenismo» de los diputados criollos tendría una serie de límites y los indios que no vivían en la órbita de la sociedad blanca fueron objetos de juicios muy severos. Se aprecian también matices en las actitudes de los diputados en función de los problemas reales que planteaban los indígenas en cada provincia ya que los representantes con fuerte densidad de población indígena fueron los más decididos a favor de su integración en la sociedad útil, se trataba de América central y sobre todo Perú. A pesar de ello, valga la pena destacar el punto de vista del peruano Morales que sería un poco distinto; tal vez por su formación de jurista dentro de la tradición indigenista española, era más cauto y acaso más consciente de los perjuicios que podía acarrear a los indios una transformación profunda de su estatuto. En Nuevo México, con gran densidad de indios bravos, el problema era casi exclusivamente militar. Rus, de Maracaibo, representaba únicamente la población «española», los colonos; los progresos económicos, en agricultura sobre todo, debían realizarse al margen o incluso a expensas de los indios, a menudo mal «reducidos», de su provincia.<sup>128</sup>

En conjunto, los diputados procuraron rehabilitar a los indígenas, pero sin idealizarlos en ningún momento: el indio nunca fue representado

---

128. Marie Laurie Rieu- Millan.: «Capítulo IV: Los diputados ante la sociedad colonial: indígenas, castas y esclavos», en *Los Diputados Americanos en las Cortes de Cádiz. Igualdad o Independencia*. Madrid, CSIC. 1990. p. 145

como el buen salvaje imaginado por Rousseau. Al contrario, los indios «salvajes» fueron juzgados muy negativamente; y en cuanto a los indios en sociedad, los diputados también resaltaron lo que, en sus costumbres o en sus comportamientos, dificultaba su asimilación por la sociedad criolla. Pero al mismo tiempo, expresaron su confianza absoluta en la aptitud natural de los indígenas para integrarse en la sociedad útil, gracias a la educación, a la evangelización y a una política adecuada. Juzgaron al indio partiendo de un concepto nuevo del Hombre y del Ciudadano, cuyos derechos compartiría. Este concepto, individualista, hacía del interés el motor principal de la actividad humana, y era juzgado universal; el hecho evidente de que el indio no se conformaba a este modelo sólo podía tener una explicación: los efectos catastróficos de la colonización. De esta forma, los diputados criollos de Cádiz elaboraron un proyecto de transformación social donde la integración económica y cultural de los indígenas era una condición necesaria al desarrollo de los países iberoamericanos. Por esta razón, los diputados criollos defendieron a los indios contra las imputaciones de las que aún eran víctimas, en nombre de la igualdad natural de todos los hombres; pero no tenían una buena opinión de las sociedades indígenas contemporáneas, que presentaron como degradadas por la colonización, y tenían que recurrir a las civilizaciones prehispánicas para mostrar las cualidades del indio. No obstante, todo lo que constituía la originalidad de la cultura indígena: las lenguas, las costumbres propias etc. tenían que desaparecer. En suma, concedían a los indios las aptitudes naturales que les permitían «desindianizarse» para servir mejor los intereses de la sociedad moderna y dinámica que se estaba proyectando.

Así pues, tal y como hemos visto, el texto gaditano puede ser considerado como el referente fundamental sobre el que las constituciones latinoamericanas posteriores establecen los principios de una nueva sociedad. En la constitución se encuentran los presupuestos y principios básicos sobre los que se asienta una sociedad conformada por ciudadanos, pero donde debemos tener en cuenta que los mismos autores de la Constitución no se habían desprendido del todo de la tradición monárquica católica y los principios que la organizaban, lo cual nos lleva a pensar que la referencia que asumieron los diputados para conceder la ciudadanía fue el conjunto de súbditos que hasta entonces habían integrado la Monarquía. Este planteamiento explicaría el hecho de que la población indígena fuera ahora considerada ciudadana y por el mismo motivo las castas fueran excluidas, ya que la amplia definición de ciudadanía, que incluía a la población indígena, no parece que estuviera inspirada en el principio de igualdad universal pues este planteamiento quedaría invalidado ante la exclusión de la población mestiza. Una exclusión que parece determinada por la situación de marginalidad social y legal que esta población sufrió

durante la colonia. De hecho, llegarían a ser sinónimos los términos «mestizos» e «ilegítimos» a lo largo de gran parte del período colonial, al ser esta una población de origen mixto, y extramatrimonial. Además, no se le regularía un estatuto particularizado, como sí se hizo con los indígenas, y por tanto la legislación sobre mestizos restringiría progresivamente sus derechos. Fue así, como este vacío legal y exclusión se repetiría en Cádiz, así como el estereotipo que caracterizó a esta población «como gentes de malas costumbres». Del mismo modo, si la exclusión de la población mestiza esta determinada por su situación en la colonia, la inclusión de la población indígena, como hemos referido con anterioridad, también viene determinada por el mismo motivo. El reconocimiento de súbdito, por parte de las Leyes de Indias fue la referencia adoptada para incluir al indígena dentro de la categoría ciudadana, tal y como los mismos diputados afirman:

*Cortes Generales y extraordinarias sancionan el inconcuso concepto de igualdad de derechos entre los naturales y oriundos de ambos hemisferios, españoles europeos, españoles criollos, indios y sus hijos. No instituyen o fijan el concepto, sino confirman y ejecutorian el anterior concepto, ya demarcado en las Leyes de Indias.*

En efecto, las Cortes no abolieron las Leyes de Indias, sino que asentaron las bases de una sociedad moderna fundada sobre la libertad civil de los ciudadanos y de la propiedad privada, al mismo tiempo, «tolerar» formas jurídicas más arcaicas, como los privilegios legales de los indios o la propiedad comunitaria, sin tener que discutirlos y darles una formulación moderna.<sup>129</sup> Así sin negar su ciudadanía se pretendía agregar a ésta los privilegios que como menor habían protegido a esta población. Sin embargo, se acabaría poniendo de manifiesto la imposibilidad teórica de intentar conciliar ante la igualdad legal un estatuto particular pues *la tutela del indio está en contradicción con su ciudadanía*. No era posible concertar la particularidad legal del indio frente a la igualdad, pues el establecimiento de la ciudadanía exigía un cambio absoluto y contrapuesto a la organización colonial. De este modo, la Constitución al conceder la ciudadanía *saca al humilde indio de la obscuridad de su estado*, y afirmado el principio de igualdad natural nada justificaba la tutela del indio:

*Mantener pues al indio en tutela, bajo la ficción de minoridad, a la sombra de leyes que ya no gobiernan, es cerrarle el camino que le franqueó la constitucionalidad para la ilustración, los empleos y los demás cargos públicos: es sumergirle por tercera vez en un*

129. Marie Laurie Rieu- Millan.: Capítulo IV: «Los diputados ante la sociedad colonial: indígenas, castas y esclavos», en *Los Diputados Americanos en las Cortes de Cádiz. Igualdad o Independencia*. Madrid, CSIC. 1990. p. 146

*piélago de ignorancia y de miseria: es despojarle de los derechos que le da la Constitución.*

En conclusión, vemos como el debate ponía de manifiesto la imposibilidad de conciliar un sistema y otro. Ahora solo había una ley, de donde emanaban los derechos del indio y del español, bajo la que teóricamente, indios y españoles serían tratados sin discriminación de acuerdo al principio de igualdad sobre el goce de derechos. Ahora bien, para finalizar nuestra intervención, me gustaría concluir haciéndome eco de uno de los últimos capítulos de la obra titulada *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*, coordinada por Hilda Sabato, donde se refleja la siguiente idea referida a que la ciudadanía en América Latina a lo largo del siglo XIX, acabaría configurándose como una ciudadanía aristocrática, un atributo de la élite ilustrada, masculina y económicamente independiente. De modo, que al margen de los intentos, que hemos analizado, por integrar al indígena dentro de la comunidad política y dotarlo del pleno derecho a la ciudadanía en el plano de la igualdad y la libertad, el proceso de construcción y de prácticas ciudadanas en América Latina dio lugar a una constatación importante, y es que es última instancia, el ciudadano americano no sería otra cosa que un igual, rodeado de una gran mayoría de desiguales.<sup>130</sup>

---

130. Hilda Sabato (Coord.): «Las exigencias de la ciudadanía», en *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*. México. El Colegio de México. FCE. 1999. p. 441



# INDÍGENAS REALISTAS EN LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GRANADA

---

Víctor Zuluaga Gómez  
Universidad Tecnológica  
Colombia

---

Desde el mismo momento que se produjeron brotes de inconformidad por parte de los criollos en la Nueva Granada, tanto el clero como los indígenas del suroeste de Colombia, estuvieron defendiendo la causa del Monarca español. Al lado de los indígenas se incorporaron los negros patianos, que comandados por el General José María Obando, convertirían la región en un área inaccesible para los ejércitos patriotas.

Los indígenas tenían bien claro que de producirse la independencia de España, sus tierras serían ocupadas por los criollos, como en efecto ocurriría con los años y en la actualidad, la hostilidad hacia la población aborigen, sigue vigente.

## **Siervos de Dios, amos de indios.**

La población aborigen existente en los actuales departamentos de Nariño y el Cauca era bien numerosa y los hispanos se ubicaron especialmente en las ciudades de Pasto y Popayán, sitios en donde también se asentaron muchas órdenes religiosas.

Con una población española o descendiente de ellos, dedicados a la minería y al comercio, era apenas natural que desplegaran una gran actividad por medio del clero para adoctrinar a la población aborigen y dejar bien claro que la autoridad política era imposible ser ejercida si ella no provenía de la autoridad divina. Toda esta región del sur de Colombia compartía las características, al igual que el Ecuador, de una

presencia numerosa de clérigos, lo mismo que una nutrida población de origen hispano. No en vano se ha dicho que Ecuador era similar a un gran convento, Colombia a una Facultad de Derecho y Venezuela a un batallón militar.

## Napoleón en España

Una natural conmoción causó en todos los cabildos de la Nueva Granada la llegada de tropas francesas a España y el desconocimiento que hizo Napoleón de Carlos IV y Fernando VII.

Ante el rechazo generalizado por parte del pueblo español por la invasión francesa, se creó la Junta Central de Aranjuez (septiembre de 1808) con delegatarios de juntas insurreccionales de la Península. Ante la ocupación de Madrid por los franceses, dicha Junta se trasladó a Sevilla con el nombre de Junta Suprema de España e Indias, el siete de diciembre del mismo año<sup>131</sup>.

Entendiendo los miembros de la Junta Suprema reunida en Sevilla que el apoyo de las colonias españolas era vital para la lucha contra el usurpador francés, hizo un llamado a la defensa de la religión, y del gobierno legítimo español invitando a conformar una sola nación, una sola patria en donde estuviesen reunidos todos los ciudadanos de España y América, sin distinciones. Así lo expresaba: «*Burlaremos las iras del usurpador, reunidas la España y las Américas españolas..*»<sup>132</sup>

Si bien el llamado que se hace desde España es el de conformar una gran nación entre España y sus antiguas colonias, eliminando esa odiosa distinción Metrópoli-Colonia, también es cierto que no se hace alusión alguna a distinciones que se puedan dar entre los pobladores de América. Sin embargo, entendiendo que desde Sevilla se está reivindicando un Antiguo Régimen en donde no sólo se defiende la monarquía sino el orden estamental que incluye los privilegios de origen medieval, podría concluirse que hay implícito un respeto a la estructura social que desconoce la igualdad.

Conocido el comunicado expedido por los Diputados de Sevilla, hubo un pronunciamiento por parte del Cabildo de Santafé de Bogotá en el año de 1809, en donde jugó un papel fundamental Camilo Torres Tenorio, como representante de la Provincia de Popayán y a él se le debe la redacción de un documento dirigido a la Junta Suprema de Sevilla en el año de 1809, más conocido como «Memorial de Agravios»

El documento en mención hace un análisis de la crisis que vive España a raíz de la invasión napoleónica, así como las características de

131. DÍAZ, Zamira. Los cabildos realistas en la provincia de Popayán. XIII Congreso de Historia. Popayán, 2002. P. 5

132. FORERO, Manuel José. Camilo Torres. Bogotá, Editorial Kelly, 1960, P. 6

los territorios americanos y la discriminación a la cual han sido sometidos los hijos de los españoles que han nacido en su suelo. Enfatiza en los privilegios que poseen los españoles que llegan a ocupar altos cargos de la burocracia en territorio americano, quienes llegan pensando en hacer fortuna y regresar a España a disfrutarla.

Quiero detenerme en dos aspectos que contiene el documento. El primero se refiere a la inequidad que se presenta entre la población americana y la española, desde el punto de vista del número de representantes elegidos para conformar Junta Central gubernativa del Reino. Provincias españolas con una reducida población o territorio, disponían de un mayor número de delegados a dicha Junta Central, que los virreinos de América. A todas luces la representación por parte de los americanos en la Junta Central era inequitativa, si se trataba de darle a las antiguas colonias un tratamiento igualitario en comparación con las provincias españolas. No existía por parte de la Junta Central, un criterio definido para establecer el número de delegados que correspondía a cada provincia de España o de América.

El segundo aspecto, mucho más relevante para mí, que el anterior, tiene que ver con la clara distinción que hacen los cabildantes santafereños entre los «americanos europeos» y los «americanos nativos». En este aspecto se desnuda la clara división entre los hijos de españoles que no se consideran americanos sino europeos y los aborígenes y afrodescendientes. A estos últimos ni siquiera se les menciona en el «Memorial de Agravios».

Pero sorprende que en 1809, cuando la población aborigen de la Nueva Granada supera los 2.000.000 (dos millones) de personas mientras que la población de origen europeo y mestiza escasamente llega a 1.500.000 (millón y medio), se afirma que los naturales no existen.<sup>133</sup> En el Memorial de Agravios se puede leer lo siguiente:

«Las Américas, Señor, no están compuestas de extranjeros a la nación. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la Corona de España. Los naturales conquistados y sujetos hoy al dominio de España son muy pocos o son nada en comparación con los hijos de europeos, que hoy pueblan estas ricas posesiones,»<sup>134</sup>

Una afirmación en el sentido de que los aborígenes o naturales de América era pocos o nada sólo podría entenderse en la medida que el concepto del indio para el europeo estaba impregnado del menosprecio que se sentía hacia los pobladores de un continente que compartía las características de «bárbaro» e «inacabado» al igual que sus pobladores.

---

133. ZULUAGA G., Víctor. Política, religión y guerra. Cauca Antioquia, siglo XIX. Manizales, Hoyos Editores, 2006, P. 35

134. FORERO, Manuel, Op. Cit P. 8

«La ciudad y el campo – o sus sustitutos, la selva y el bosque – como temas de discurso historiográfico, tenían una larga tradición en la cristiandad occidental: pertenecían a los tópicos retóricos desarrollados por la tradición clásica. Sus orígenes se remontaban a los tiempos de Horacio, quien creó una primera versión, que idealizaba la vida del campo por encima de la urbana. Pero la idea clásica que triunfó fue la aristotélica, quien le otorgó a la ciudad un lugar muy específico como el espacio de la civilización, que se oponía a la condición del bárbaro, en sentido griego, que carecía de ellas. Para Aristóteles los pueblos bárbaros, no tenían acceso al logos, a la razón, debido a que el hombre aprende sus capacidades morales sólo en la ciudad.»<sup>135</sup>

## Agualongo

Agualongo representa el símbolo de la lucha indígena contra los criollos que estaban liderando el proceso independentista, pero sobre todo cuando se produce un distanciamiento entre los miembros de los principales cabildos de la Nueva Granada como Santafé de Bogotá, Cartagena, Tunja y Popayán. De hecho, mientras las tropas francesas ocuparon a España, hubo unanimidad en el respaldo que se le daba al monarca español, pero una vez que se produce la retirada de las mismas, los cabildantes criollos fueron aumentando sus exigencias al gobierno español en orden a tener una mayor representatividad en la toma de decisiones.

La militancia de José María Obando en el bando realista al cual pertenecía su padre adoptivo, ahondó más la rivalidad con Mosquera. Y siendo los negros del Patía fervorosos defensores de la Corona española, el General Obando hizo del Patía un fortín por muchos años inexpugnable. El mismo Obando explicó las razones para que los negros pelearan de tan feroz manera: *La guerra del Patía era desastrosa. Un subalterno del ejército patriota llamado Eusebio Borrero, en la época que abraza el capítulo precedente (1816), había incendiado loca y atrozmente aquella población, de lo que se siguió lo que era de esperarse: que los patianos enfurecidos fueran irreconciliables con el partido llamado patriota y juraron implacable venganza.*<sup>136</sup> Esa cercanía con los realistas también permitió a Obando conocer la lucha de Agualongo, el indio rebelde que capitaneó sus súbditos en defensa de la Corona española. Mucho se ha escrito sobre la actitud de Agualongo en contra de los criollos que afanosamente buscaban la libertad de la Nueva Granada, pero razones importantes tenía para pensar que una vez llegaran al poder dichos hijos de españoles, ya sin ninguna cortapisa de por medio, terminarían los indígenas perdiendo sus tierras, como en

135. BORJA, Jaime. Los indios medievales. Bogotá, Universidad Javeriana, 2002. P. 190

136. OBANDO, José María. Mi diario. Editorial Bedout, 1886, P. 180

efecto ocurrió. Lo que menos le interesaba al gobierno español era la creación de una clase comerciante o terrateniente en América que pudiera disputar el poder con España; de allí que pusiera todas las barreras posibles para que los criollos se apoderaran de grandes extensiones de tierra y esto, naturalmente, favorecía a los indígenas. Cuando Obando abrazó la causa de los patriotas y luchó por la independencia, capturó a Agualongo y le dispensó los buenos tratos que merecía por su investidura.<sup>137</sup>

Recordemos que Agualongo estuvo al frente de un destacamento que fue enviado al Pacífico con el fin de evitar que los ejércitos patriotas se apoderaran de un cargamento de oro en el puerto de Barbacoas. En el encuentro con el comandante Tomás Cipriano de Mosquera, las tropas de Agualongo hirieron a Mosquera produciéndole una desfiguración facial, hecho por el cual no descansó hasta no ver a Agualongo fusilado.<sup>138</sup>

## El triunfo del liberalismo salvaje.

Sellada la independencia en el año de 1819 con la batalla de Boyacá, el gobierno de Simón Bolívar decretó el reconocimiento de los títulos coloniales que soportaban los resguardos indígenas y declaró abolidos los tributos que éstos pagaban durante el período colonial. Y ello lo hace en la medida que los propietarios de tierras particulares poseían también títulos coloniales por compra o por concesiones reales. Pero bien pronto se iniciaría una arremetida contra las tierras de indios en nombre de la libertad.

Murillo Toro, uno de los más destacados políticos liberales del siglo XIX, defendió con fuerza la idea de limitar la concentración excesiva de la tierra, en una época en la cual se adjudicaban baldíos de la nación, en forma desproporcionada. Su idea de que nadie podía poseer más tierras de las que necesitara para subsistir, produjo fuertes reacciones entre sus detractores, acusando a Murillo de Socialista. La defensa de los más débiles por parte de Murillo llevó a que Ricardo Vanegas, parlamentario liberal dijera en un artículo periodístico: «Vivimos, doctor Murillo, en un mundo real, quizás sobrado real, y mientras la naturaleza de las cosas no varíe, forzoso es que haya cien pobres al lado de un rico, cien ignorantes al lado de un filósofo, y forzoso que la riqueza predomine sobre la inteligencia, la ilustración sobre la ignorancia». La claridad política de Murillo frente a lo que representaba y representa en la actualidad el «liberalismo salvaje», lo resumió bien de la siguiente manera:

---

137. ZULUAGA, Víctor. Op. Cit. P. 56

138. DÍAZ DEL CASTILLO, Eusebio. El caudillo. Semblanza de Agualongo. Pasto, Biblioteca nariñense de bolsillo. 1983 P. 78

«Esa Escuela Económica (la del Dejar Hacer) que habla de libertad cuando ya los puestos están tomados por sus parroquianos favorecidos, y pide ley, es decir, restricción de libertad, únicamente para sus pretendidos derechos, ha reemplazado el feudalismo nobiliario por el feudalismo monetario, los barones con los banqueros, las vinculaciones con las sociedades anónimas, acumulando las riquezas en unas pocas manos y mirando despiadadamente a las grandes masas condenadas al suplicio de Tántalo, pues que ven a los menor gozar hasta el hastío y desperdicio, mientras ellos no tienen lo necesario para vivir»<sup>139</sup>

En aras de la defensa de la libertad se dio vía libre al proyecto liberal esbozado por José María Samper, entre los cuales se encontraba el de favorecer las inmigraciones europeas y de otras regiones, con el fin de que «*ilustraran, depuraran y equilibraran las razas*». Una manera elegante de sugerir que el indio, el negro y el mestizo representaban especímenes humanos susceptibles de ser «mejorados» racialmente. El complejo racial continuaba vivo y de cuerpo entero entre los sectores hegemónicos. Vamos a referirnos a la situación que vivieron las comunidades indígenas asentadas en lo que se conoce como Gran Caldas o Eje Cafetero, región central que tenía una amplia población indígena.

Las comunidades indígenas asentadas en Riosucio, Supía, Marmato y Quinchía, poblaciones pertenecientes al departamento del Cauca, serían las más afectadas por las reformas introducidas por el gobierno a mediados del siglo XIX. Y la voz de Murillo fue un arar en el desierto. Los reformadores radicales de 1850 echaron por el suelo la protección de los resguardos indígenas y posibilitaron que sus tierras pudiesen ser vendidas y alquiladas a extraños para su explotación, con el pretexto de que los ingresos obtenidos por las comunidades indígenas por dicho arriendo de tierras, se destinarían a la educación de los aborígenes.

El latifundista Rudesindo Ospina y el empresario Bartolomé Chávez, estaban interesados en los extensos terrenos de los resguardos indígenas para venderlos a buenos precios a los colonos antioqueños, que a partir de 1860 se habían volcado hacia las partes frías y templadas del extremo norte caucano. Eran estos hombres de aquellos que numeraban vencimientos en sus cuadernos, de pleitos e intereses pagados con el sudor y las lágrimas de los más necesitados.

Por su poder económico y político, lograron que el gobierno del Cauca autorizara la venta de tierras de las parcialidades indígenas, de manera que con esa normatividad, los empresarios de tierras pudieran acceder «legalmente» a las tierras de los resguardos para obtener de esa manera una ganancia fácil.

139. ZULUAGA, Víctor. Op. Cit. P. 98



Comunidades como la de Tabuyo en el municipio de Anserma y la de Quinchía, tuvieron que entregar en arriendo una gran cantidad de sus tierras, áreas que fueron dedicadas a la ganadería, para abastecer la demanda creciente de este producto, debido al incremento notable de la población a raíz de la reactivación de la minería. Dichos resguardos no lograron sobrevivir en medio de los grandes conflictos representados en las guerras civiles que afectaron sus territorios de una manera directa.

## **Los indios invisibles.**

En el año de 1886 se expidió una nueva Constitución política en Colombia, en donde no se menciona, en absoluto, a la población indígena y afrocolombiana. Es decir, fue una Constitución en donde no tenían cabida los grupos étnicos minoritarios. Algunos años después, en 1890, fue expedida la Ley 89, cuyo título dice «Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada». Si bien esta ley permitió, en algunos casos a la población indígena mantener sus propiedades colectivas y gozar de ciertos privilegios en materia impositiva, de salud y de educación, también es cierto que fue insuficiente para detener la voracidad de algunos mineros, ganaderos y agricultores. Y a pesar de que los legisladores contemplaron la disolución de los resguardos a los cincuenta años, dichos territorios sobrevivieron en medio de multitud de atropellos y hostilidades. El único resguardo que fue disuelto en la región del antiguo Caldas, fue el de Cerritos, cuyas tierras pasaron a ser propiedad del municipio de Cartago y luego, «apropiada» en forma indebida por los colindantes de esos terrenos sin que las autoridades de Cartago hubiesen hecho las denuncias correspondientes.

Cuando se expidió la Ley 89, ya el Estado del Cauca había expedido la Ley 44 de 1873 por medio de la cual se ordenaba la repartición de todos los resguardos indígenas del Estado del Cauca. En dicha Ley se ordenaba la entrega de lotes a cada familia de indígenas, pero al mismo tiempo se debían separar 50 hectáreas de tierra para la fundación de un poblado, así como destinar tierras para la construcción de templos. Lo más nefasto de esta Ley fue la orden para que dichas reparticiones se hicieran por medio de un abogado, un conocedor de la región y un agrimensor. Estas personas, si las comunidades indígenas no tenían dinero para pagarles sus servicios, podían recibir tierras como pago. De esa manera, abogados y agrimensores, con el respaldo de jueces y alcaldes, se apoderaron de las mejores tierras de los resguardos ubicados en Quinchía, Riosucio, Supía, Guática, Belén de Umbria y Anserma.

De nada valieron las denuncias y las quejas de los indígenas. Justiniano Pescador, gobernador del resguardo de la Montaña denunciaba en el

año de 1895 cómo los colonos antioqueños usurpaban sus tierras, y sus protestas no se tradujeron en ninguna acción gubernamental. También por la vía legal se propinaron fuertes golpes a los indígenas, aprovechando el desconocimiento de la legislación.

En el caso del resguardo de Cañamomo-Lomaprieta, los indígenas demandaron a unos invasores, contando con la asistencia legal del abogado Marco Tulio Paluau. Cuando el Juez Superior del Circuito falló en contra de los intereses de los indígenas, Palau se abstuvo de apelar el fallo, todo indica, en complicidad con los demandados y el Juez.

Producto de las reparticiones de tierras realizadas a partir de 1873, la cantidad de tierras perdidas por las comunidades indígenas, fue tal, que en el año de 1905 el Gobierno Nacional tuvo que expedir la Ley 55, que dice en su artículo primero: *«La nación ratifica y confirma las declaratorias judicial y legalmente hechas, de estar vacantes globos de terrenos conocidos como Resguardos de indígenas, así como también las ventas de ellas efectuadas en subasta pública; y reconoce como título legal de propiedad de esos terrenos el adquirido por sus compradores.»* De esa manera el Gobierno central ponía fin a un sinnúmero de demandas que algunos apoderados de indígenas hacían a la Nación o a personas naturales, a unos costos altísimos para la población aborígen, y con resultados negativos en los fallos judiciales en lo que se refería a la recuperación de tierras. En el caso de los indígenas de Guática, ante la tozuda realidad de una inexistente administración de justicia, el cabildo de indígena resolvió entregar tierras a unos peticionarios, pues éstos habían demandado al cabildo y como quiera que no disponía de recursos para contratar un abogado que defendiera la causa indígena, resolvieron perder las tierras pedidas. La realidad les había enseñado que con abogado o sin abogado perdían el pleito, pero de hecho, cuando nombraban abogado, deberían pagar los honorarios de éste con tierras, así que resultaban doblemente lesionados, como se verá en su momento.

## La violencia partidista.

Varios factores posibilitaban el anuncio de una «Modernidad» que sólo llegó a ser modernización. La Primera Guerra mundial se tradujo en una severa restricción en las importaciones y un aumento inusitado en las exportaciones. Lo primero implicó un repensar el modelo económico para introducir una industrialización y lo segundo, un elevar la producción agrícola ampliando las fronteras agrícolas e introduciendo nuevas tecnologías. El otro factor que favorecía los procesos de modernización vial fue la llegada de los dineros procedentes de la indemnización por la pérdida de Panamá. Por último, ya a finales de la década del 20, Colombia

se consolidaba como un gran productor de café, generando el grano importantes divisas al país.

Los gobiernos de Olaya y López Pumarejo deberían enfrentar la resistencia a los procesos de democratización de la tierra, asumida por los grandes propietarios. A este último presidente se le tildaría de comunista por pretender implementar la política del Partido Liberal, que en materia de tierras contemplaba: «...subdividir la tierra por medios legales, racionales, científicos, para que no haya en Colombia tierra titulada que no desempeñe la función social de servir al mantenimiento y vivienda de la población...»<sup>140</sup>

La lucha entre los impulsores de una democratización de la tierra y quienes propugnaban por mantener los privilegios heredados de la colonia o derivados de concesiones gubernamentales del siglo XIX, quedaba planteada. El período de violencia cuyo escenario sería el campo colombiano, dejó en la nación unas profundas heridas y unas consecuencias desastrosas para las comunidades indígenas que poseían tierras cerca de los escenarios de la guerra.

Aprovechando el clima de violencia que se vivía en el país, la Asamblea Departamental de Caldas resolvió crear una Colonia Agrícola en el municipio de Mistrató, en tierras que correspondían a la comunidad indígena del Chamí. Se creó así la población de San Antonio del Chamí y se repartió tierras a los colonos procedentes de Caldas y Antioquia, en el año de 1932. En la medida que la Ordenanza de la Asamblea establecía que en aquellas áreas en donde los indígenas tuvieran algunas plantaciones de maíz o plátano, los colonos se obligaban a indemnizarlos éstos procedieron a pagar las «mejoras» con tabaco, perros y radios. En la misma Ordenanza se establece que se procederá a estudiar los títulos de propiedad correspondientes a la comunidad indígena, cosa que nunca se hizo. Más aún, la población antioqueña asentada en el casco urbano de San Antonio lanzaba agua caliente a los indígenas que llegaban en busca de sal, vestidos con su tradicional guayuco (los hombres), y paruma, (las mujeres).<sup>141</sup>

Tierras vendidas a menosprecio o perdidas debido al incendio de la Notaría (como fue el caso de Riosucio), podría decirse que hasta 1960 se vivió un proceso continuo de desplazamiento de indígenas del Chocó hacia el Norte del Valle del Cauca, del Chamí hasta Belalcázar y el municipio de Risaralda y Marsella. Todos estos desplazamientos tenía el mismo origen: la presión que sobre las tierras de los resguardos ejercían los traficantes de tierras por medio de los gobiernos locales. En Guática, el Concejo Municipal envió una nota al Ministerio de Economía en donde le insinúa que gestione ante las cámaras legislativas la expedición de una ley por

140. ZULUAGA G., Víctor. Historia de la comunidad Chamí. Bogotá, El Greco Editores, 1988, P. 80

141. ZULUAGA, Víctor. Ibidem, P. 75

medio de la cual los terrenos que pertenecían a la parcialidad de indígenas de Guática, quedaran en poder del Estado.<sup>142</sup>

En el año de 1948 el resguardo indígena de Quinchía fue disuelto, de la misma manera que había sucedido en 1943 con el de San Lorenzo. El de Guática sobreviviría hasta 1956.

Durante este período conocido como «violencia partidista» que culminó a finales de la década del cincuenta, se produjeron los más grandes desplazamientos de indígenas en la región del Antiguo Caldas, de manera que los asentamientos existentes hoy en el Quindío, norte del Valle (Obando, Argelia, La Victoria, El Cairo), Risaralda (Marsella) y Caldas (Belalcázar, Risaralda y Viterbo), provienen de aquella época.

## El avance de la izquierda y la protesta indígena.

Algunos autores consideran que el año de 1958 marca la etapa final llamada «Reduccionista» porque a partir de esa época son contados los resguardos indígenas que se liquidaron y de otro lado, porque fue en ese año por medio de la Ley 81 cuando se dio inicio a una etapa en la cual, si bien el Estado no renunciaba al propósito de eliminar los resguardos, lo cierto es que la estrategia cambió de manera drástica, pues dicha ley habla de «...*fomento agropecuario de las comunidades indígenas*». También debemos recordar que en el año de 1957 Colombia firmó el Convenio Internacional de Ginebra, relativo a la protección e integración de las comunidades indígenas y tribales en los países independientes, Convenio que vino a ser legalizado diez años después.

La enorme concentración de tierras en unas pocas manos, denunciada desde el siglo XIX por nacionales y extranjeros que visitaron nuestro país, no disminuyó en forma significativa, a pesar de los intentos que se realizaron durante los gobiernos liberales de Olaya y de López Pumarejo. Es más, el balance que se podría hacer de la violencia que enfrentó a campesinos y terratenientes, bajo la figura de «violencia partidista», tuvo como resultado el despojo de muchos pequeños propietarios, la acumulación de tierras por parte de unos grandes propietarios y la aparición de nuevos latifundistas. El pacto final que selló el enfrentamiento político entre los dos Partidos tradicionales, significó el cerrarle el paso a cualquier Partido político nuevo, fenómeno que propició la consolidación de movimientos de izquierda, tal como lo anota Fabio López: «*La revolución cubana, percibida inicialmente como la materialización de la posibilidad de construir una experiencia socialista en América Latina, en Colombia estimuló no sólo las vertientes opositoras al recién establecido sistema del Frente Nacional, sino que*

142. ARCHIVO FAMILIA TONUZCO, Santa Ana, Guática (Risaralda, Colombia) 1995

*avivó fuertemente las propuestas revolucionarios de tipo anticapitalista....»*

143

Si bien en el panorama internacional se presencia la revolución cubana, la revolución de China Popular, la guerra de Vietman, la independencia de Argelia y la nueva orientación de la Iglesia Católica con las posiciones de Juan XXIII que exigía un mayor compromiso de los pobres, en el plano nacional se asistía a la consolidación de los grupos guerrilleros con marcada orientación marxista, el surgimiento de las centrales obreras y la aparición de partidos políticos de oposición como el MRL y la ANAPO.

El MRL hablaba de la nacionalización de los recursos naturales, de una reforma agraria y de apoyo a la revolución cubana.<sup>144</sup> La fuerza que es sus inicios tuvo el MRL, con figuras prominentes de un liberalismo de centro-izquierda, se fue haciendo insignificante en la medida que su principal líder, Alfonso López Michelsen fue encontrando el camino despejado para llegar al solio presidencial. Y llegó al poder y nada pasó.

En medio de este clima de agitación a nivel nacional e internacional, el gobierno nacional creó el INCORA (Instituto Colombiano para la Reforma Agraria); en el año de 1961, los indígenas del Cauca conformaron el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), con el objetivo de luchar por la recuperación de sus tierras, apartándose de la ANUC (Asociación de Usuarios Campesinos) fundada por el presidente Carlos Lleras Restrepo..

En el año de 1985 se creó la ONIC (Organización Nacional de Indígenas de Colombia) y de esta manera hubo un proceso de recuperación de tierras de las comunidades indígenas liderados por esta organización y con el apoyo de sus seccionales. Las organizaciones indígenas se robustecieron y los continuos encuentros en donde se discutían los asuntos políticos y económicos, cualificaron una serie de líderes que se pondrían al frente de los procesos de recuperación de tierras. Ya en el año de 1980 se habían creado más de 80 Reservas Indígenas en el país y la política del presidente Belisario Betancur fue ampliamente favorable a los intereses de las comunidades indígenas.

Pero si bien hubo logros importantes que en lo regional se tradujeron en la creación del Resguardo de San Lorenzo, en el municipio de Riosucio (había sido suprimido en el año de 1943), y la creación del la Reserva Indígena del Chamí en el año de 1976, también es cierto que esas medidas desataron una fuerte reacción por parte de las personas afectadas por estas medidas, pero muy especialmente de quienes poseían dentro de las Reservas o Resguardos, gran cantidad de tierras. Los pequeños propietarios continuaron conviviendo con la población aborígen, sin ninguna dificultades como ocurrió en el Chamí con los mestizos y los afrocolombianos.

143. ARANGO, Raúl. Pueblos indígenas de Colombia. Bogotá, Ministerio de Gobierno, 2004 P. 58

144. NIETO, Clara. Los amos de la guerra y las guerraS. Bogotá, Ediciones Uniandes, 1999. p. 211



En el caso de Quinchía, fueron comprados por parte del Incora, varios predios para ser entregados a campesinos pobres, antiguos aborígenes de la región. Muchos de los que vendían ahora sus tierras, habían despojado de ellas a los indígenas, en años anteriores, como el caso de Horacio Tobón.

El terror que se vivió en la zona indígena ubicada en el municipio risaraldense de Mistrató, luego de la creación de la Reserva Indígena, fue reseñada por el periódico pereirano La Tarde, así, el 15 de noviembre de 1980 *«Hoy, encuentro de indígenas: se tratará de buscar las raíces de los principales problemas de las regiones indígenas que tienen asiento en Pueblo Rico y Mistrató; además se esbozará la situación relacionada con los continuos enfrentamientos que han ocasionado una serie de muertes. El 10 de octubre de 1984, se leía: «Cuatro muertos: terror en la zona indígena.. La añeja disputa por tenencia de tierra cobró nuevas víctimas entre colonos y nativos, ahondando aún más la brecha de sangre y terror que por años la acompañado».* El 29 de marzo de 1985 se titulaba en el mismo periódico: *«Investigarán asesinatos de tres indígenas...al parecer a manos de un terrateniente.»*

## **Bienvenidos al futuro.**

La Constitución política de 1991 fue recibida con gran entusiasmo por los grupos étnicos minoritarios en la medida que por primera vez, Colombia reconocía que era un país pluriétnico y pluricultural. Más aún, se dejaba abierta la puerta para que se iniciara un proceso de Ordenamiento Territorial, en donde las Entidades Territoriales Indígenas (ETI) podrían adquirir una mayor autonomía. Pero si hubo un significativo avance político, lo cierto es que en asunto de tierras, educación y salud, la nueva Constitución, sin ningún desarrollo legislativo en materia de resguardos indígenas, fue dejando sin validez la Ley 89 de 1890; fue desapareciendo el INCORA y el Estado abandonó a su suerte a la población indígena, considerando que ya tenían herramientas para la defensa de sus derechos y que la representación indígena en el Congreso sería suficiente para proteger sus derechos.

Una nueva Constitución que contó con una participación de múltiples sectores, entre otros, el de los indígenas, pero que paulatinamente se ha ido reformando. En materia de Ordenamiento Territorial no avanza ni ha permitido encontrar el camino de reconciliación nacional, pues al fin y al cabo declarar que Colombia es multiétnico ello lo que puede hacer es enmascarar las desigualdades entre las cuales se mueven los indígenas, los afrocolombianos y millones de campesinos pobres.



## La conmemoración de la independencia.

Los pueblos indígenas de Colombia han dicho que no tienen nada que celebrar en los doscientos años de independencia de España. Pero el gobierno colombiano ha querido refrendar el hostigamiento permanente que ha tenido en estos ocho años, con el doctor Álvaro Uribe a la cabeza. En efecto, el Incoder, instituto descentralizado ha expedido el Decreto 441 DE 2010, que dice: «El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política

### Decreta:

*«Artículo 1º. El Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural - Incoder de conformidad con el artículo 85 de la Ley 160 de 1994, deberá a más tardar a 31 de diciembre de 2011, reestructurar los resguardos de origen colonial previa clarificación sobre la vigencia legal de los respectivos títulos, con las tierras poseídas por los miembros de la parcialidad a título individual o colectivo, y los predios adquiridos o donados a favor de la comunidad por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - Incora u otras entidades.»*

Por ello, los indígenas han venido a recordar la sentencia de la Corte Suprema de Justicia, que deja en claro la posesión legal de los resguardos indígenas, así sean de origen colonial.

«Las leyes españolas desde el primer momento consideraron a los indios como hombres libres, súbditos de la corona, con amplia capacidad para poseer y disfrutar de sus bienes de cualquier naturaleza; los indios eran así sujetos de toda clase de derechos, incluyendo el de propiedad, sin ninguna excepción. Pero atendiendo a que ellos eran personas necesitadas de tutela a semejanza de los incapaces, les impusieron, con ánimo de favorecerlos y defenderlos, determinadas trabas al libre ejercicio de sus facultades dominicales sobre las tierras de su propiedad. Mas estas limitaciones no querían decir que las tierras se les daban a los indios únicamente en usufructo, reservándose la Corona la propiedad; significaban solamente que entonces como ahora se hacía la distinción entre los conceptos de goce y ejercicio de los derechos, que corresponden, el primero a poder ser titular del derecho, y el segundo a las restricciones que la Ley introduce en el ejercicio del derecho en atención a la incapacidad de la persona por razón de la edad, estado civil o falta de discernimiento.

Las leyes de la República no fueron menos expresas en reconocer a los indios su plena capacidad y por ende su personalidad. Con respecto al derecho de propiedad sobre toda clase de bienes de otorgaron ampliamente como lo habían hecho las leyes españolas. A este respecto no colocaron a los indios en condiciones inferiores a la que tenían los demás ciudadanos.

Por ello el derecho pleno de propiedad que tenían en los resguardos se los continuaron reconociendo sin cercenamientos ni limitaciones». (Corte Suprema de Justicia – Sentencia de octubre 10 de 1942 – Gaceta Judicial, Tomo LV, No. 1993)

**Integración del Enfoque de  
Género en Políticas, Planes y  
Proyectos para el Desarrollo.  
Avances y retrocesos. Desafíos  
y propuestas para una adecuada  
implementación**



# EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: FORMULACIONES Y EXPERIENCIAS

---

Amalia Eguía<sup>1</sup>  
IdIHCS, UNLP/CONICET  
Argentina

---

En esta ponencia se analizan las concepciones acerca del género y de la participación de las mujeres en el desarrollo así como las estrategias de implementación de la misma que se han promovido en las políticas sociales del área social de la provincia de Buenos Aires, Argentina, desde la década del noventa con base en documentos y testimonios de técnicos y de mujeres que participan en un programa social provincial. En dicho análisis tenemos en cuenta la distinción que establece Young (1991) entre necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.

## Introducción

Este trabajo forma parte de un proyecto más general centrado en el estudio de la participación en programas sociales de la provincia de Buenos Aires<sup>2</sup>.

- 
1. Docente-investigadora del Centro Interdisciplinario de Metodología de la Investigación Social (CIMECS), unidad de investigación del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, UNLP-CONICET) y del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP y del CONICET.
  2. Este proyecto general, dirigido por Amalia Eguía y Susana Ortale y radicado en el CIMECS-IdIHCS y el Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la UNLP, cuenta con el apoyo de subsidios del CONICET, la CIC, la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Programa de Incentivos a la Investigación del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Aquí se intentará reflexionar sobre la vinculación entre el reconocimiento de las desigualdades de género y el tipo de participación que se ha promovido en las políticas dirigidas a sectores pobres desarrolladas por el área social de los gobiernos de la provincia de Buenos Aires desde la década del noventa hasta la actualidad.

Se tomaron como fuentes por un lado los discursos de los gobernadores en la apertura de las asambleas legislativas, las leyes de creación de los organismos encargados del área social y documentos de dichos organismos; por otro, los testimonios funcionarios, técnicos y agentes locales de un programa social de dicha área, con larga trayectoria y amplia cobertura: el programa Más Vida.

En el análisis tuvimos en cuenta la distinción que realiza Young (1991) entre necesidades prácticas y estratégicas de género.

## Mujer, mujeres y género

La preocupación por la problemática de las mujeres y el género tanto en el ámbito académico como en el de la planificación social se vincula con el desarrollo del movimiento feminista.

Con respecto al primer ámbito, tal como señala Oorbitg<sup>3</sup>, en los años sesenta y setenta los movimientos de liberación femenina tuvieron una gran influencia en las ciencias sociales, promoviendo la transformación del objeto de estudio «mujer» como categoría única a las mujeres en su pluralidad. En el campo específicamente antropológico, a partir de 1970 se desarrollan una serie de estudios que continuaron con la línea de trabajos anteriores, tales como los de Margaret Mead, intentando visibilizar los papeles sociales de las mujeres.

A partir de la década del 80, en este ámbito se introduce el concepto de género entendido como una construcción social interrelacionada con otros sistemas simbólicos. Scott<sup>4</sup> considera que el término género forma parte del esfuerzo de las feministas por reivindicar un territorio específico e insistir en la insuficiencia de las teorías existentes para explicar la desigualdad entre hombres y mujeres. Esta autora define género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y como una forma primera de relaciones significantes de poder.

3. Gemma Oorbitg, «Sexo, género y antropología», en Silvia Tubert (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Madrid, 2003, pp.253-280.

4. Joan Scott, «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en Marysa Navarro y Catherine Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 37-75.



Como señala Rendón<sup>5</sup>, la preocupación feminista por la opresión de las mujeres y el debate que tuvo lugar dentro de la academia penetraron en las agencias internacionales de desarrollo y de allí en las instancias nacionales de planificación económica y social. En la década del setenta las mujeres aparecen explícitamente en el discurso oficial sobre el desarrollo, con el surgimiento de una perspectiva caracterizada como Mujeres en el Desarrollo (MED). A partir de esta perspectiva se hizo visible el aporte económico femenino en los países de la periferia, se cuestionó la exclusión de las mujeres de los programas relativos a la producción y de las capacitaciones y se promovió la igualdad entre los sexos mediante una mayor y mejor integración de las mujeres a la actividad económica para el mercado. El enfoque MED implicó un cambio radical respecto al enfoque del bienestar predominante en la planificación del desarrollo en las décadas anteriores, que consideraba a las mujeres pasivas, receptoras de programas de bienestar social como amas de casas y madres.

Parella Rubio<sup>6</sup> detalla los diferentes enfoques que se fueron formulando en la perspectiva MED. En un primer momento, como contrapartida al enfoque del bienestar, se apunta al logro de la independencia económica de las mujeres como sinónimo de reducción de la desigualdad en relación a los hombres, desde los enfoques de equidad y antipobreza. Se focaliza el interés en la participación de las mujeres en el ámbito productivo, sin considerar las relaciones entre éste y el trabajo reproductivo. Posteriormente, en el contexto de crisis y ajuste estructural de la década del ochenta, el foco se desplaza al rol reproductivo de las mujeres y al trabajo gratuito que realizan planteando el enfoque de la eficiencia. Como señala esta autora<sup>7</sup>:

«Puesto que el enfoque MED define los problemas de las mujeres en términos de las necesidades básicas de las familias y no tanto en base a la subordinación que ellas experimentan en la esfera reproductiva, los programas de desarrollo que se derivan de este enfoque tienden a buscar el productivismo de las mujeres pobres en el ámbito doméstico y en los oficios tradicionalmente femeninos —como la costura—. Este tipo de programas sirven para remarcar el carácter secundario de la mujer en la esfera productiva, así como para estimular el trabajo gratuito de las mujeres y reforzar su rol en la esfera reproductiva.»

- 
5. Teresa Rendón, «Género, Desarrollo y Cooperación al Desarrollo», en *Documentos de Trabajo en Análisis Económico*, Universidad de la Coruña, Vol. 2, Nº 4, 2003.
  6. Sònia Parella Rubio, «Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género», en *Papers, Revista de Sociologia*, Universitat Autònoma de Barcelona, Nº 69, 2003, pp. 31-57.
  7. Ibid., p. 40.

Rendón<sup>8</sup> retomando a Kabeer, señala una serie de críticas que ha recibido la perspectiva MED, entre las que cabe destacar las siguientes: consideran a las mujeres aisladas de las relaciones por las que se perpetúan las desigualdades y tanto a los hombres como a las mujeres como grupos homogéneos, sin tomar en cuenta las desigualdades de clase, etnia y raza que se entrelazan con las de género. Plantea que estas críticas, así como los resultados de numerosas investigaciones sobre la situación de las mujeres y las relaciones de género en diferentes zonas del Tercer Mundo realizados por la academia y por los organismos internacionales, contribuyeron a la sustitución de este enfoque por el de Género en el Desarrollo (GED), centrado en la igualdad entre los hombres y las mujeres como tema transversal de los distintos ámbitos del desarrollo y la cooperación.

Como señala Parella Rubio<sup>9</sup>, el enfoque GED plantea el acceso de las mujeres al control de los recursos materiales, intelectuales y de ideología a través de un proceso de empoderamiento.

Según Batliwala<sup>10</sup> el «término empoderamiento se refiere a una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder.» En el caso de las mujeres, las metas del proceso de empoderamiento apuntan a desafiar la ideología patriarcal transformando, como señala la autora, tanto la «condición» de las mujeres como su «posición» y abordando sus necesidades prácticas y estratégicas.

Young<sup>11</sup> plantea los conceptos de condición y posición de la mujer; la primera se refiere a los aspectos materiales y prácticos requeridos para un nivel de vida adecuado y el segundo, al estatus de la mujer en relación con el hombre. Asimismo, establece una distinción entre necesidades prácticas (aquellas relacionadas con la necesidad de las mujeres de cumplir con los roles domésticos que les son asignados por la división sexual tradicional del trabajo) e intereses estratégicos de género (se relacionan con un cuestionamiento de la posición de las mujeres en la sociedad, con una redefinición de relaciones económicas y políticas). Aclara que estas necesidades varían según el contexto cultural y político en el que se formulen. Siguiendo la propuesta de Molyneux, identifica las siguientes: la abolición de la división sexual del trabajo, el alivio de la carga del trabajo doméstico y el cuidado de los niños, la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación, el establecimiento de

8. Teresa Rendón, «Género, Desarrollo y Cooperación al Desarrollo».

9. Sónia Parella Rubio, «Repensando la participación de las mujeres...», p. 43.

10. Srilatha Batliwala, «El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción», en *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Tercer Mundo Editores y Universidad Nacional de Colombia, 1997, p.p. 185-211.

11. Kate Young, «Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres». En: Guzmán, V. et al. *Una nueva lectura. Género en el desarrollo*. Entre Mujeres, Flora Tristán, Lima, 1991, pp. 17-55.

igualdad política, la libertad de elección sobre la maternidad y la adopción de medidas contra la violencia y el control masculino sobre la mujer.

En contraste con este tipo de necesidades, la autora define las necesidades prácticas de género, que se formulan a partir de las condiciones concretas de las mujeres en su posición dentro de la división sexual del trabajo, sin apuntar a su emancipación. Considera que una serie de necesidades de la familia son identificadas como necesidades prácticas de género tanto por quienes diseñan políticas como por las mismas mujeres por la división social del trabajo imperante.

A partir de estos conceptos nos proponemos caracterizar las concepciones de género y de la participación de la mujer en el desarrollo. Comenzaremos analizando las propuestas de las distintas gestiones gubernamentales sobre el área social, los cambios en los organismos creados para planificarla y gestionarla así como los objetivos generales propuestos a partir del análisis de leyes, decretos, discursos pronunciados ante la Asamblea Legislativa y documentos generales de dichos organismos. Luego tomaremos el caso de uno de los programas más importantes de la provincia de Buenos Aires, el Plan Más Vida, que se inició a mediados de la década del noventa y todavía está vigente con una serie de modificaciones.

## De la equidad al bienestar

Como señala Guzmán<sup>12</sup>, uno de los logros del movimiento de mujeres de varios países de América Latina y el Caribe fue no sólo instalar en la agenda pública las demandas de las mujeres, sino también la necesidad de instituciones estatales encargadas de atenderlas.

Al inicio de su gestión en la provincia de Buenos Aires, el gobernador justicialista Antonio Cafiero<sup>13</sup> creó el Consejo Provincial de la Mujer. En 1991 se promulgó la Ley 11.097, a partir de la cual el Consejo se incorporó a la estructura del Estado, en cuyos fundamentos se explicitó que el Consejo tenía como finalidad «todo lo concerniente a lograr *la plena igualdad jurídica laboral, política, económica y social de la mujer*, superando los impedimentos fácticos y jurídicos que traben su desarrollo.» En el texto de la ley se vislumbra la consideración de las necesidades estratégicas de género al explicitar la situación de la subordinación de las mujeres y proponerse promover relaciones igualitarias en el plano económico, social y político.

La creación del Consejo de la Mujer estuvo asociada al reconocimiento de las mujeres como ciudadanas y de su situación de inequidad. Las

12. Virginia Guzmán, «La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas», en Eliana, Largo (editora), *Género en el Estado. Estado del Género*, Ediciones de las Mujeres N° 27, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1998, pp. 55-70.

13. Gobernador de la provincia de Buenos Aires durante el período diciembre 1987- diciembre 1991.

funciones que se le asignaron consistieron en promover que otras áreas y niveles del gobierno tomen medidas y desarrollen políticas para revertir esa situación, pero no llevar adelante la planificación y gestión de políticas sociales dirigidas a la mujer. Tal como señala Mason<sup>14</sup> la «diferencia de este organismo –comparado con otros que administraban –y aún administran– políticas dirigidas a mujeres, es que se constituye como un espacio burocrático independiente de las políticas de acción social donde habitualmente se ubican los ‘temas de mujeres’...» La imagen de las mujeres deja de estar asociada a determinados actores y problemas sociales y se hace extensiva a sectores a los que no están dirigidas habitualmente las políticas sociales; «... son definidas en su individualidad, con ‘derechos propios’...» Los casos personales eran atendidos por la Dirección de la Mujer, dependiente del Ministerio de Acción Social de la provincia. En este sentido, la importancia de este organismo no se asemeja a la que tuvo durante la gestión gubernamental de Eduardo Duhalde<sup>15</sup> que relacionó nuevamente a las mujeres con la acción social, realizando una serie de cambios institucionales.

La esposa del gobernador, Hilda González, asumió la Presidencia Honoraria del Consejo Provincial de la Mujer impulsando modificaciones en este organismo, tanto en relación a la visión sobre la mujer -que pasó a ser definida por sus vínculos especialmente familiares- como en relación a las acciones, ya que el Consejo sumó la atención de casos personales que antes estaba a cargo de la Dirección de la Mujer.

En cuanto al Ministerio de Acción Social, Duhalde lo unificó con el Ministerio de Salud, conformando las subsecretarías de Salud, Infancia, Familia y Medio Ambiente y Organización Comunitaria y disolviendo la Dirección de la Mujer.

A partir de julio de 1992, se reorganizaron los programas alimentarios vigentes hasta ese momento. Se dispuso la integración de los mismos en el Programa Social de la Familia Bonaerense «Eva Perón», encomendándose a la Subsecretaría de Organización Comunitaria, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social la formulación, administración y ejecución del mismo. En los lineamientos estratégicos de este programa, tal como son presentados en un documento publicado dicha subsecretaría en mayo de 1993, se planteó los siguientes objetivos, entre otros: proteger a los grupos más desfavorecidos (pobres y grupos más vulnerables, en particular el grupo materno-infantil), consolidar mecanismos permanentes de capacitación e incentivar la participación y el protagonismo de la población beneficiaria. El Programa Eva Perón tenía como destinataria a la población en hogares

14. Laura Mason, *La política en femenino*. IDES, Centro de Antropología Social, Buenos Aires, 2004, p. 77.

15. Gobernador de la provincia de Buenos Aires desde el 11 de diciembre de 1991 hasta el 11 de diciembre de 1999.

cuyo ingreso se situaba por debajo de la denominada «línea de pobreza», que además se encontraran en una de las siguientes situaciones: con «necesidades básicas insatisfechas» o con situaciones de riesgo en su seno por condición biológico-social (al menos un niño menor de 2 años, al menos dos niños menores de 6 años o mujer embarazada o amamantando).

En los documentos generales del programa no se registraron referencias al reconocimiento de las desigualdades de género ni la definición de estrategias vinculadas explícitamente a la reducción de este tipo de inequidad. El hecho de centrarse en la mujer en su rol reproductivo lo vincula con el enfoque del bienestar, que apunta a ese tipo de necesidades prácticas.

En 1994 se profundizaron los cambios institucionales en el área social, ya que se transfirieron al Consejo Provincial de la Mujer los programas, el personal y las partidas presupuestarias asignadas a la ex Subsecretaría de Organización comunitaria dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social. Esto incluyó al Programa Social de la Familia Bonaerense «Eva Perón». En 1995 se determinó el ordenamiento orgánico-funcional del organismo. Al Consejo Ejecutivo y Consultivo que lo integraban desde su creación, se agregaron una serie de áreas dependientes del primero, entre las cuales se incluyó el área Programas para la mujer. Las actividades de esta área tenían como objetivo la prestación efectiva de asistencia y ayuda a la mujer en los aspectos laboral, social, cultural, educativo y económico.

## Entre la equidad y la eficiencia

Profundizando aún más los cambios en esta línea, en 1995 se crea el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano<sup>16</sup>, dependiente del Poder Ejecutivo, que reemplazó al Consejo Provincial de la Mujer. En la ley de creación se plantea que este organismo tendrá como objetivo «asistir al gobernador en la determinación de las políticas necesarias para la protección de la familia, el discapacitado, el logro de la total igualdad de la mujer, el acceso a la vivienda digna, el bienestar de la población bonaerense y en general para el pleno desarrollo humano incentivando la acción solidaria.» Se registra un reconocimiento explícito de la situación de inequidad de la mujer y el planteo sobre la necesidad de formulación de estrategias para revertirla ocupa un lugar destacado entre los objetivos y funciones señaladas para el organismo, apuntando a las necesidades estratégicas de género. En este sentido, este discurso centrado en las mujeres desde una perspectiva MED, puede identificarse con el enfoque de la equidad.

16. En 1995 el gobierno provincial sanciona la Ley 11.737, que modifica el artículo 1 de la ley 11.097 por la cual se había creado el Consejo Provincial de la Mujer.



En un documento posterior, denominado *Modelo de gerenciamiento social de la provincia de Buenos Aires* y elaborado en 1998, se vislumbra una concepción diferente de la participación femenina en el desarrollo que coincide con la detectada en los documentos del programa más importante de este período: el Plan Vida. De acuerdo con dicho documento, el Consejo se proponía modificar la concepción sobre la acción social vigente hasta ese momento, promoviendo la participación social. Se plantea el objetivo de otorgar protagonismo a las mujeres en la ejecución de la política social, a través de las figura de «trabajadora vecinal», mujeres voluntarias que gestionan los programas en el barrio, sin recibir remuneración por su trabajo. Esta concepción de la participación puede asociarse al enfoque MED de la eficiencia que, como sostiene Moser<sup>17</sup>, sólo satisface las necesidades prácticas de género a costa de más horas de trabajo y un incremento de trabajo impago.

Durante el gobierno del justicialista Carlos Ruckauf<sup>18</sup>, se mantuvo el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano como el organismo centralizador de la acción social. En los discursos del gobernador ante la Asamblea Legislativa se registraron referencias al lugar de la familia en la política del organismo y un reconocimiento a la red de trabajadoras vecinales.

A comienzos de 2002, durante la gestión del gobernador justicialista Felipe Solá<sup>19</sup> el área se transformó en el Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo que, de acuerdo con la normativa de creación, retoma algunos objetivos del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano agregando otros, entre los que incluye la determinación de las políticas necesarias para la igualdad de la mujer. En 2004 se separan las áreas de desarrollo humano y trabajo, creándose el Ministerio de Desarrollo Humano y el Ministerio de Trabajo.

De acuerdo con un documento elaborado en los primeros meses de funcionamiento<sup>20</sup>, el Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo se propone la constitución de una política social enraizada en los derechos de las personas, con eje fundamental en el trabajo como fuente de inclusión e identidad, la promoción de la organización popular y la participación de los grupos, sectores y comunidades en la identificación y resolución de sus problemas. Entre los múltiples objetivos generales enunciados en este

---

17. Caroline Moser, «La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género». En Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas. *Una nueva lectura: género en el desarrollo*. Entre Mujeres, Lima, 1991. pp.55-113.

18. Gobernador de la provincia de Buenos Aires desde diciembre de 1999 hasta diciembre de 2001.

19. Gobernador de la provincia de Buenos Aires desde enero de 2002 hasta diciembre de 2007.

20. «Ante la crisis: la nueva política socio-económica impulsada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires», Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo, mayo 2002.



documento no se registra una referencia explícita a la inequidad de género ni se formulan estrategias dirigidas a combatirla.

Se mantienen los programas que se desarrollaban en la gestión anterior, con una reformulación del Plan Vida tendiente a integrar la prestación alimentaria con la promoción del cuidado de la salud.

En los discursos del gobernador Solá se registra un reconocimiento particular a la tarea de las trabajadoras voluntarias del Plan Vida, naturalizando la sobrecarga laboral que implica y sin brindar ningún indicio sobre la posibilidad de convertirlo en un trabajo remunerado.

Coincidimos con Daeren<sup>21</sup> (2004:5), quien afirma que no valorizar debidamente el trabajo de las mujeres como ejecutoras y prestadoras de servicios sociales implica perpetuar la discriminación y explotación social de género.

## Hacia una perspectiva de género en el desarrollo

En 2007 el gobierno provincial creó Consejo Provincial de la Mujer, como un ámbito interinstitucional e intersectorial, con dependencia directa del Gobernador, fijando como objetivo la promoción e implementación de políticas que contribuyan a la plena igualdad jurídica, social, económica, laboral, política y cultural entre los géneros. Asimismo, se estableció como política de Estado, las acciones dirigidas a consolidar la equidad de género y la igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres, en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

En el decreto de creación del organismo se reconoce la existencia de situaciones de discriminación, violencia contra las mujeres, desigualdad de oportunidades en el acceso a espacios de poder y decisión a pesar de algunos avances en la lucha contra las «condiciones de desigualdad entre los géneros» y de la necesidad de una mayor profundización e institucionalización de las políticas de género. Asimismo, se plantea que «alcanzar la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, a partir del reconocimiento y el respeto por las diferencias, es una condición para la construcción de la justicia social y requisito previo y necesario para la equidad, el desarrollo y la paz».

Los objetivos formulados tienden a promover los intereses estratégicos de género, pero, como en el caso de la gestión del gobernador Antonio Cafiero, se trata de un organismo separado del área encargada de la planificación y gestión de la política social, lo que dificulta la concreción de las metas planteadas en prácticas concretas.

---

21. Lieve Daeren, «Mujeres pobres: ¿prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una perspectiva de Género». *Seminario internacional «Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género»*. Quito: CEPAL, 2004, p.5.

En la gestión gubernamental posterior, de Daniel Scioli<sup>22</sup>, el área social pasó a denominarse Ministerio de Desarrollo Social. En la ley a través de la cual se crea el Ministerio de Desarrollo Social, se menciona también entre sus funciones el fortalecimiento de la familia y el logro de la igualdad de la mujer, así como la elaboración de planes y programas que apoyen la igualdad de oportunidades, especialmente en el caso de las mujeres.

En el ámbito del Ministerio, se creó la Dirección de Políticas de Género, que forma parte de la Dirección Provincial de Promoción de Derechos Sociales. No se registraron menciones al Consejo Provincial de la Mujer, en cuya página web figuran aún funcionarios de la gestión anterior.

La Dirección de Políticas de Género se propone lograr los siguientes objetivos, entre otros: promover la igualdad de género en todas las políticas, programas y proyectos del gobierno provincial en concordancia con aquéllos implementados a nivel nacional e internacional, formular y proponer proyectos de desarrollo comunitario y de igualdad de oportunidades orientadas a fortalecer el capital social, la participación, el liderazgo, la conformación de redes y los espacios de concertación, generar acciones de prevención y contención dirigidas a las mujeres que viven en contextos de violencia familiar, promover la inserción laboral de las mujeres a través del asociativismo y la generación del autosustento y el autoempleo, promover la igualdad de oportunidades para la inserción de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

Puede afirmarse, entonces, que la creación de este organismo se vincula con un enfoque de género que contempla las necesidades estratégicas, como en el caso del Consejo Provincial de la Mujer. Pero a diferencia de este Consejo, se destina un área del Ministerio de Desarrollo Social a la problemática de género, proponiendo que atravesase las políticas y acciones de otras áreas del Ministerio y del gobierno provincial y municipal.

En los documentos de la Dirección se fundamenta la utilización del concepto de género, definiéndolo de manera relacional, como el conjunto de las relaciones socialmente constituidas entre hombres y mujeres. Consideran a la equidad de género como un derecho humano y sostienen que es imprescindible lograr la institucionalización de la perspectiva de género, desarrollando acciones tendientes a superar las desigualdades en términos de asignación de recursos, derechos civiles, participación, posiciones de poder y autoridad y valoración del trabajo de hombres y mujeres.

Entre sus propuestas programáticas cabe destacar:

- Programa de Formación de mujeres Dirigentes de la Provincia de Buenos Aires: «Construyamos la equidad»: tiene como objetivo conformar un espacio provincial de

---

22. Iniciada en diciembre de 2007.

articulación de mujeres dirigentes en el que confluyan representantes de distintos sectores sociales, políticos, económicos y culturales con la Dirección de Políticas de Género.

- Programa de Promoción del Buen Trato en Niñas, Niños y Adolescentes: tiende a promover y capacitar a nivel local sobre Estrategias de Buen Trato para la prevención del abuso sexual y maltrato infantil desde una perspectiva de género en las 25 regiones de la provincia.
- Programas vinculados con la problemática de la violencia familiar: Proyecto Servicio de Hospedajes Temporarios, Acompañantes en red para la prevención y atención de la violencia familiar, Promoción de mesas locales y atención de la violencia familiar desde una perspectiva de género.
- Jóvenes por los derechos. Programa Integral de Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos: tiene como objetivo mejorar la salud y calidad de vida de adolescentes y jóvenes pobres de 40 Municipios de la Provincia de Buenos Aires promoviendo la equidad de género en los temas vinculados con los Derechos Sexuales y Reproductivos, particularmente embarazo y anticoncepción, VIH/Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual y Violencia desde la perspectiva de los derechos.
- Programa Crecer Jugando en Igualdad de Oportunidades: a través del cual se intenta promover el cumplimiento de la Convención de los Derechos del niño, niña y adolescente desde la perspectiva de Género y el Buen Trato, utilizando recursos lúdicos para ir incorporando hábitos de convivencia entre iguales y el buen trato desde una perspectiva de género. Asimismo se desarrollan cursos de capacitación dirigidos a técnicos y agentes municipales y miembros de organizaciones sociales en modelos de acción para el trato con la infancia y adolescencia desde una perspectiva de género.

De acuerdo con las formulaciones de los documentos consultados, puede afirmarse que los lineamientos de este organismo se ubican en la perspectiva «género en el desarrollo». Como sostiene Guzmán<sup>23</sup>, las políticas de gobierno incluyen una perspectiva de género cuando existe una voluntad explícita de promover una redistribución de recursos, derechos civiles y de participación y valoración del trabajo de hombres y mujeres. Esta autora rescata una serie de programas específicos que contribuyen a achicar la brecha de género, entre los que incluye algunos de los que desarrolla la Dirección:

«La incorporación de la dimensión de género en las políticas públicas aconseja la implementación de proyectos específicos orientados a las mujeres, que respondan a la singularidad de la situación de las

---

23. Virginia Guzmán, «La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas», en Eliana, Largo (editora), *Género en el Estado. Estado del Género*, Ediciones de las Mujeres N° 27, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1998, pp. 55-70.

mujeres y a la necesidad de implementar medidas de discriminación positiva para contrarrestar las desventajas iniciales que comparten algunos grupos de mujeres. Los proyectos orientados a debilitar las prácticas de violencia contra la mujer, dar apoyo a las mujeres víctimas de violencia, favorecer el ingreso al mercado de las jefas de hogar pobres, prevenir y dar atención a las embarazadas adolescentes, contrarrestar la desinformación de las mujeres acerca de sus derechos, son ejemplos de proyectos específicos.» (Guzmán<sup>24</sup>)

## El caso del Plan Más Vida

Tal como señalamos arriba, el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano creado en 1995 se planteó como uno de sus objetivos centrales construir y consolidar una red de organización comunitaria, fomentar la participación. Este protagonismo se hace claramente efectivo especialmente en uno de los programas implementados en el período, que aún continúa con una serie de modificaciones: el Plan Vida, definido en los documentos del Consejo como el eje de su política social.

A partir del análisis de las propuestas programáticas específicas y de los testimonios recogidos en las entrevistas realizadas a técnicos y agentes locales de este Plan, intentaremos mostrar que este programa se centra principalmente en las necesidades prácticas de género.

El Plan Vida (luego denominado Más Vida) tiene como objetivos contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad materno infantil y a mejorar la calidad de vida de las madres y niños con necesidades básicas insatisfechas (NBI) de la provincia. Asimismo, intenta promover la formación de recursos humanos (que denominan trabajadores vecinales) para conformar y/o fortalecer la organización comunitaria. Dirigido a embarazadas, mujeres que amamantan y niños de 0 a 5 años, planteó prestaciones vinculadas con los siguientes ejes: eje nutricional (apoyo nutricional con entrega de alimentos de alto valor nutritivo); eje salud (orientado al desarrollo progresivo de una red de atención materno-infantil que contemple la salud y el control de los niños y embarazadas) y eje organización comunitaria (consolida acciones en la población beneficiaria que permitan las prácticas de autogestión y de interrelación barrial).

El subprograma Comadres, dirigido a embarazadas y puerperas, incluyó entre sus objetivos específicos el fortalecimiento de redes de acompañamiento y contención de las embarazadas y de la articulación entre las organizaciones barriales y las instituciones de salud, así como la capacitación de las beneficiarias en relación a temas de maternidad desde la óptica comunitaria, lactancia materna, cuidados prenatales, maternidad adolescente y puerperio.

24. Virginia Guzmán, «La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas», pp.66-67.

Las Trabajadoras Vecinales del Plan llamadas «manzaneras» son encargadas de recepcionar en sus domicilios las raciones diarias del Plan. Junto con las «manzaneras», se eligen otras trabajadoras vecinales con perfil solidario llamadas «comadres», encargadas de detectar las embarazadas censadas del Plan Vida, brindarles apoyo y contención, identificando aquéllas en situaciones de riesgo, actuar como agentes comunitarios para concientizar sobre la importancia del control prenatal y articular con los profesionales del sistema de salud para organizar encuentros con las embarazadas del barrio.

Consideramos que el calificativo de maternalismo es adecuado para caracterizar tanto el rol de las trabajadoras vecinales en el programa como el de las beneficiarias. Según Aguirre<sup>25</sup>, este término cubre un conjunto de argumentos discursivos y, por otra parte, prácticas vinculadas a determinadas políticas y programas sociales fundados en necesidades y capacidades especiales de las mujeres relacionadas con sus roles tradicionales en la esfera doméstica.

Con respecto a las primeras, la figura de la manzanera y la comadre quedan fundamentalmente asociadas, en la letra de los documentos, a roles que implican una continuidad con las tareas que desempeñan en el ámbito doméstico, que se vinculan a la asignación naturalizada de la mujer a las tareas reproductivas.

En cuanto a las beneficiarias, también su figura está asociada al concepto de maternalismo mencionado arriba. Aguirre<sup>26</sup> presenta los resultados de una investigación que Provoste realizó en Chile en 1995, en la cual identifica las condiciones de acceso y participación de las mujeres pobres en programas sociales en el nivel comunal y habla de «maternalización de la política social» en dos aspectos: se observa un mayor acceso a los servicios sociales cuando las mujeres son madres y se confunden los objetivos y beneficios dirigidos a las familias y a las mujeres. En el Plan Vida se registran estos aspectos: la condición de embarazada o puérpera permite la incorporación como beneficiaria del mismo; los recursos que se brindan están dirigidos a cubrir necesidades básicas de la familia.

Tomando en cuenta los diversos enfoques mencionados sobre la participación de la mujer en el desarrollo, cabe identificar la participación de las trabajadoras vecinales en el Plan con el enfoque MED de la eficiencia ya que, como plantea de la Cruz<sup>27</sup>, este enfoque apunta a satisfacer las necesidades prácticas de género apoyándose en el triple rol de las mujeres

25. Rosario Aguirre, «El maternalismo en las políticas sociales», en Hola, Eugenia y Ana María Portugal (editoras) *La ciudadanía a debate*, Ediciones de las mujeres N° 25, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1997, pp. 87-100.

26. Rosario Aguirre, «El maternalismo en las políticas sociales».

27. Carmen de la Cruz, Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer: Vitoria-Gasteiz, 1999.



(reproductivo, productivo y de gestión comunal) y en la elasticidad de su tiempo.

El rol de las beneficiarias podría asociarse al enfoque del bienestar y no al de la eficiencia como en el caso de las trabajadoras vecinales, ya que las integran al Plan desde su rol reproductivo, reconociendo sus necesidades prácticas.

## Las experiencias de las mujeres

Con el objetivo de conocer las implicancias que tuvo la participación en este programa en las representaciones y prácticas de las mujeres y en las relaciones de género, se realizaron entrevistas en profundidad a integrantes de los equipos técnicos de los programas y a trabajadoras vecinales, tanto manzaneras como comadres.

Como señalamos arriba, en la letra de los documentos, la figura de la manzanera y la comadre del Plan Vida quedan fundamentalmente asociadas a roles que implican una continuidad con las tareas que realizan en el ámbito doméstico, que se vinculan a la asignación naturalizada de la mujer a las tareas reproductivas. Pero el desempeño de las tareas del Plan ha significado entablar relaciones con vecinos, asistir a reuniones, conectarse con el «afuera», capacitarse. Uno de los aspectos señalados entre los cambios generados por la participación en el programa fue que las mujeres comenzaron a trascender el ámbito doméstico.

Daeren<sup>28</sup> sostiene que es posible encontrar en casi todos los países un desarrollo de la ciudadanía femenina como un efecto no buscado de los programas asistenciales, dado que programas que han sido creados para vehiculizar la ayuda estatal hacia la familia, muchas veces reforzando los roles tradicionales, les han brindado la posibilidad de romper el aislamiento social y ampliar sus horizontes emocionales y cognitivos y sus redes de apoyo a través de cursos colectivos de capacitación. Señala que como «efecto imprevisto» de la participación en muchos programas, las mujeres aumentaron la confianza en sí mismas y encontraron espacios de socialización y reciprocidad.

Asimismo, la participación de las trabajadoras vecinales en el programa implicó ciertos cambios en la división intrafamiliar del trabajo. Algunas de ellas manifestaron que a veces otros miembros del hogar tuvieron que desempeñar tareas que ellas usualmente realizaban; otras, cambiaron sus formas de organización para seguir cubriendo esas tareas.

---

28. Lieve Daeren, «Mujeres pobres: prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una perspectiva de Género». *Seminario internacional «Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género»*. Quito: CEPAL, 2004.



En ninguno de los testimonios recogidos entre las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida se registró un cuestionamiento por parte de ellas a la división intrafamiliar del trabajo doméstico.

Desde el punto de vista de los integrantes de los equipos técnicos entrevistados, en algunos barrios el trabajo de las manzaneras y comadres ha ido ramificándose hacia otras tareas no ligadas al Plan: canalizar demandas, organizar emprendimientos barriales, contribuir al mejor funcionamiento de las instituciones barriales, proyectos y actividades que no han sido suficientemente registradas y sistematizadas. En las entrevistas realizadas a manzaneras y comadres se registraron referencias a estos procesos de mediación para la satisfacción de necesidades y de reconocimiento comunitario.

## Comentarios finales

A partir del análisis de documentos de diferentes gestiones del gobierno de la provincia de Buenos Aires hemos identificado concepciones diversas sobre el género y el papel de la mujer en el desarrollo.

En el marco de las políticas focalizadas que predominan desde la década del noventa, se promueve mayoritariamente lo que Cardarelli y Rosenfeld<sup>29</sup> llaman «la participación para la sobrevivencia», basada en la idea de que los grupos en desventaja son capaces de generar recursos físicos, económicos y organizacionales y que, si no ingresa progresivamente en la esfera política, seguirá siendo una «participación mínima» de los pobres.

En relación con esta problemática, hemos retomado la distinción que hace Young (1991) entre las necesidades prácticas y estratégicas de género.

Las necesidades prácticas de género son aquellas relacionadas con la necesidad de las mujeres de cumplir con los roles domésticos que les son asignados por la división sexual tradicional del trabajo. Las necesidades estratégicas de género, en cambio, se relacionan con un cuestionamiento de la posición de las mujeres en la sociedad, con una redefinición de relaciones económicas y políticas. Tal como señala la autora, para apuntar a las necesidades estratégicas los planificadores deben reconocer la desigualdad de género y elaborar políticas que, partiendo de este reconocimiento, tiendan a eliminar las brechas de género. Se reconocen los intereses estratégicos no encerrándose en un discurso centrado sólo en la mujer, sino en un intento de superar las inequidades y poner tanto a varones como mujeres en igualdad de oportunidades para acceder a una capacitación laboral y a un empleo.

---

29. Graciela Cardarelli y Mónica Rosenfeld, «Con las mejores intenciones. Acerca de la relación entre el Estado pedagógico y los agentes sociales», en Duschatzky, Silvia (comp.) *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*, Paidós, Buenos Aires, 2000, pp. 24-40.

A partir del análisis de las propuestas de las diferentes gestiones gubernamentales de la provincia de Buenos Aires en el área social, podemos plantear que la mayoría de los lineamientos no apuntan a los intereses estratégicos, ya sea porque consideran sólo las necesidades prácticas reproductivas de las mujeres, promueven la figura de «agente social» caracterizada por Cardarelli y Rosenfeld o porque aun promoviendo la inserción de la mujer en ámbitos extradomésticos no diseñan estrategias para compensar la situación de inequidad vinculada con la división sexual del trabajo dominante.

Orloff (citada por Aguirre<sup>30</sup>) considera que

«para realizar un adecuado análisis del contenido y de los efectos de las políticas sociales se deben tomar en cuenta las verdaderas diferencias de género en el trabajo productivo y reproductivo y en el acceso a los derechos civiles y políticos, analizando la forma en que estas diferencias influyen en la lucha y las demandas de beneficios al Estado en su calidad de ciudadanos hombres y mujeres.»

A partir de 2007 se registraron formulaciones generales con perspectiva de género y de derecho en documentos y discursos oficiales. Se creó la Dirección de Políticas de Género, encargada de desarrollar programas y capacitaciones vinculadas con problemáticas tales como violencia familiar, salud sexual y reproductiva y de promover la perspectiva de género en otras áreas del gobierno provincial y municipal.

Tomando el caso de uno de los programas más importantes de la provincia de Buenos Aires, por su permanencia y cobertura, el Plan Más Vida sostenemos que también persiste en el área social el enfoque de la eficiencia de la perspectiva Mujer en el Desarrollo.

Las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida responden a la caracterización que hacen Cardarelli y Rosenfeld<sup>31</sup> de «agentes sociales», término que usan para referirse al conjunto de mujeres que, convocadas desde su rol de madres, amplían sus responsabilidades incluyendo la atención de necesidades comunitarias. Las autoras sostienen que en el marco de las políticas focalizadas que predominan desde la década del noventa, se promueve la «participación para la sobrevivencia» desde la idea de que los grupos en desventaja son capaces de generar recursos físicos, económicos y organizacionales.

A partir de los testimonios recogidos sobre las experiencias de trabajadoras vecinales en el programa, podemos afirmar -en coincidencia

30. Rosario Aguirre, «El maternalismo en las políticas sociales», en Hola, Eugenia y Ana María Portugal (editoras) *La ciudadanía a debate*, Ediciones de las mujeres N° 25, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1997, pp. 87-100.

31. Graciela Cardarelli y Mónica Rosenfeld, «Con las mejores intenciones...»

con las conclusiones de otras investigaciones realizadas- que en muchos casos el hecho de participar estuvo acompañado por cambios en la subjetividad y en las experiencias de las mujeres involucradas.

En el marco del Plan se les asignó el papel de «consejeras» y «monitoras» de las familias de bajos ingresos y proveedoras de soluciones a las necesidades básicas, continuando con los enfoques previos centrados en la responsabilidad de las mujeres por el bienestar de las familias y los niños. Pero en algunos barrios, el trabajo de las manzaneras y comadres ha ido ramificándose hacia otras tareas no ligadas al Plan: canalizar demandas, organizar emprendimientos barriales, contribuir al mejor funcionamiento de las instituciones barriales, proyectos y actividades que no han sido suficientemente registradas y sistematizadas.

Los técnicos del programa entrevistados rescataron los cambios subjetivos, el sentimiento de inclusión en una red provincial legitimada por el Estado y los cambios en el posicionamiento familiar y comunitario que se fueron produciendo en las manzaneras y comadres (Eguía y Ortale<sup>32</sup>).

Desde esta misma perspectiva Fournier y Soldano (2001), al analizar las implicancias que tuvo la participación de las trabajadoras vecinales en el Plan Vida en una zona del conurbano bonaerense, sostienen que la misma habilitó una serie de procesos de distinción y reconocimiento a nivel comunitario y de las instituciones del Estado, que cristalizó en una visibilidad pública y capacidad de interlocución crecientes.

De acuerdo con los testimonios recogidos en nuestra investigación es posible sostener que las experiencias realizadas en el Plan Más Vida contribuyeron a sentar las bases para un cambio en la posición de las mujeres en el ámbito público y privado.

Con respecto al ámbito público, en el caso de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida, su participación ha dado lugar a gestiones en instituciones especialmente municipales, vinculadas con necesidades prácticas de género. En muchos casos, ese proceso de conocimiento de los problemas de los hogares de su comunidad de pertenencia, algunos compartidos, y de intento de buscar soluciones abrió un abanico de actividades que nunca habían realizado y que las posicionaron de otra manera para un posible proceso de empoderamiento. En muchos casos aumentó su autoestima, trascendieron el ámbito del hogar y del barrio en el intento de aportar soluciones a otras problemáticas que iban conociendo. Se fueron relacionando con funcionarios y técnicos municipales y provinciales y con ONGs y fueron siendo reconocidas por ellos y por los vecinos como referentes.

---

32. Amalia Eguía y Susana Ortale, «El Plan Vida y Comadres desde la perspectiva de los equipos técnicos». En Amalia Eguía y Susana Ortale (compiladoras) *Programas sociales y participación en la provincia de Buenos Aires*, Edulp/CIC/IPAP/UNLP, La Plata, 2007, pp. 179-206.

Planteamos que a partir de estos procesos se fueron posicionando mejor para apuntar al empoderamiento, porque cuando comenzaron a participar en el programa su situación era de encierro doméstico.

«El empoderamiento no es un proceso lineal con un inicio y un fin definidos de manera igual para las diferentes mujeres o grupo de mujeres. El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia, y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global.» (León<sup>33</sup>)

Pero para avanzar en el sentido de los intereses estratégicos de género sería preciso lograr, por ejemplo, el reconocimiento de este trabajo de gestión social como tal y, por lo tanto, la percepción de un salario como en cualquier otro trabajo. Las trabajadoras vecinales han recibido y reciben actualmente sólo las prestaciones que se han otorgado en las diferentes etapas del Plan (alimentos y tarjeta para la compra de alimentos), como la población beneficiaria.

Consideramos que este reconocimiento es fundamental para profundizar la perspectiva de género con la cual se está trabajando desde la Dirección de Políticas de Género.

En este mismo sentido, Moser<sup>34</sup> señala que:

«en virtud de su valor de cambio, sólo el trabajo productivo se reconoce como tal. El trabajo reproductivo y de gestión comunal, al ser considerados «naturales» y no productivos, no son valorizados. Esto tiene serias consecuencias para las mujeres. Significa que la mayor parte, si no todo, del trabajo que realizan es invisible y no reconocido como trabajo por los hombres de la comunidad ni por los planificadores que evalúan las diferentes necesidades dentro de las comunidades de bajos ingresos».

Con respecto al ámbito privado, no se registraron referencias explícitas en el discurso de las agentes locales del Plan Vida entrevistadas sobre la inequidad en la división sexual del trabajo doméstico. Pero de hecho su desempeño en los programas ha implicado una mayor participación del resto de los miembros del hogar en el mismo, incluyendo a sus cónyuges.

Como señala Batliwala<sup>35</sup>, con el fin de desafiar su subordinación, las mujeres tienen que reconocer la ideología que legitima la dominación

33. Magdalena León, «El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género», en *La Ventana*, Universidad de Guadalajara, N° 13, 2001, pp.103-104.

34. Caroline Moser, «La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género». En Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas. *Una nueva lectura: género en el desarrollo*. Lima: Entre Mujeres, 1991. p.64.

35. Srilatha Batliwala, «El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción», en *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Tercer Mundo Editores y Universidad Nacional de Colombia, 1997.

masculina. Este reconocimiento entraña el cuestionamiento de los valores y las actitudes que la mayoría de las mujeres ha internalizado desde la niñez.

«No existe una fórmula mágica o un diseño infalible para el empoderamiento. No obstante, la experiencia muestra claramente que las estrategias de empoderamiento tienen que intervenir a nivel de la ‘condición’ de las mujeres mientras, al mismo tiempo, se está transformando su ‘posición’, abordando simultáneamente las necesidades prácticas y las estratégicas.» (Batliwala <sup>36</sup>).

Para que el posicionamiento que han logrado las trabajadoras vecinales en el ámbito doméstico avance en un proceso de empoderamiento deberían incrementarse aquí también las acciones que apunten a los intereses estratégicos de género, propiciando la toma de conciencia por parte de las mujeres de su rol subordinado en la división sexual del trabajo y la necesidad de redefinición del mismo en el seno del hogar.

## Bibliografía citada

- Rosario Aguirre, «El maternalismo en las políticas sociales», en Hola, Eugenia y Ana María Portugal (editoras) *La ciudadanía a debate*, Ediciones de las mujeres N° 25, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1997.
- Srilatha Batliwala, «El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción», en *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Tercer Mundo Editores y Universidad Nacional de Colombia, 1997.
- Graciela Cardarelli y Mónica Rosenfeld, «Con las mejores intenciones. Acerca de la relación entre el Estado pedagógico y los agentes sociales», en Duschatzky, Silvia (comp.) *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*, Paidós, Buenos Aires, 2000.
- Lieve Daeren, «Mujeres pobres: ¿prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una perspectiva de Género». *Seminario internacional «Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género»*. Quito: CEPAL, 2004.
- Carmen de la Cruz, *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer:Vitoria-Gasteiz, 1999.

---

36. Ibid, p. 207.

- Amalia Eguía y Susana Ortale, «El Plan Vida y Comadres desde la perspectiva de los equipos técnicos». En Amalia Eguía y Susana Ortale (compiladoras) *Programas sociales y participación en la provincia de Buenos Aires*, Edulp/CIC/IPAP/UNLP, La Plata, 2007.
- Virginia Guzmán, «La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas», en Eliana Largo (editora), *Género en el Estado. Estado del Género*, Ediciones de las Mujeres N° 27, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1998.
- Magdalena León, «El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género», en *La Ventana*, Universidad de Guadalajara, N° 13, 2001.
- Laura Mason, *La política en femenino*. IDES, Centro de Antropología Social, Buenos Aires, 2004.
- Caroline Moser, «La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género». En Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas. *Una nueva lectura: género en el desarrollo*. Entre Mujeres, Lima, 1991.
- Gemma Orobitg, «Sexo, género y antropología», en Silvia Tubert (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Madrid, 2003, pp. 253-280.
- Sònia Parella Rubio, «Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género», en *Papers*, Universitat Autònoma de Barcelona, N° 69, 2003.
- Teresa Rendón, «Género, Desarrollo y Cooperación al Desarrollo», en *Documentos de Trabajo en Análisis Económico*, Universidad de la Coruña, Vol. 2, N° 4, 2003.
- Joan Scott, «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en Marysa Navarro y Catherine Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Kate Young, «Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres». En: Guzmán, V. et al. *Una nueva lectura. Género en el desarrollo*. Entre Mujeres, Flora Tristán, Lima, 1991.



# LA EVALUACIÓN SENSIBLE AL GÉNERO: UNA HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA AYUDA

---

Julia Espinosa Fajardo  
Universidad Complutense de Madrid  
España

---

Desde la década de los setenta, la ayuda oficial al desarrollo ha llevado a cabo diferentes iniciativas para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, la práctica de desarrollo en materia de igualdad ha generado resultados insuficientes y, en ocasiones, contradictorios. En la presente comunicación se profundiza en la evaluación sensible al género como una herramienta clave para asegurar una ayuda de calidad que promueva, en efecto, la igualdad de género.

## Introducción

La igualdad de género constituye un compromiso internacional dentro de la agenda actual de desarrollo. Ya en la década de los setenta, la desigualdad entre mujeres y hombres comenzó a reconocerse como problema público por parte tanto de los países del Sur como del Norte. No obstante, ha sido a partir de la Conferencia de Beijing (1995) cuando la igualdad de género se ha reconocido como un prerrequisito para el desarrollo y las políticas públicas, nacionales internacionales, han comenzado, poco a poco y de forma desigual, a integrarla como un objetivo que debe atravesar todas las acciones públicas.

A lo largo de estas décadas, han sido diferentes las iniciativas públicas que se han puesto en marcha en esta dirección. La preocupación por evaluar los avances en esta materia, sin embargo, no ha comenzado a manifestarse hasta los últimos veinte años. La necesidad de conocer los logros y retos

en términos de igualdad de género se expresó, en un primer momento, en un interés específico en la evaluación de acciones de desarrollo centradas, de forma concreta, en la promoción de este tipo de igualdad. De la mano de Beijing y la estrategia de transversalidad de la perspectiva de género, la mirada evaluativa empezó a plantearse la necesidad de integrar horizontalmente esta perspectiva de análisis en todos los ejercicios de evaluación.

Ahora bien, al igual que en otras fases del ciclo de las políticas de desarrollo, en evaluación coexisten también los enfoques «Mujeres en el Desarrollo» (MED) y «Género en el Desarrollo» con sus particularidades específicas en relación al proceso evaluativo. Además, existen otras dificultades, de carácter político, operativo y técnico, que limitan la incorporación efectiva de la perspectiva de género en evaluación.

A continuación, profundizamos en cómo se han incluido las cuestiones de género en evaluación analizando las características propias del «enfoque GED» o evaluación sensible al género así como los principales retos a los que hace frente.

## Las cuestiones de género en la evaluación de la ayuda al desarrollo

Las cuestiones de género se han incorporado hace escasos años a la evaluación de programas y políticas de desarrollo. La evolución de la propia disciplina de la evaluación, el avance hacia un concepto más multidimensional del desarrollo y, con ello, la inclusión de los temas de igualdad de género en la agenda de cooperación han provocado que todo el trabajo sobre «evaluación y género» se encuentre en las últimas dos décadas<sup>1</sup>.

A lo largo de estos años, la proporción de evaluaciones que cubren los temas de igualdad entre hombres y mujeres ha ido en aumento. En los últimos años, en concreto, la pérdida de peso político de la igualdad de género en el actual entorno neoliberal y las diferentes dificultades para implementar políticas de género han provocado que movimientos feministas, organizaciones sociales y determinadas agencias de desarrollo reclamen, cada vez en mayor medida, la evaluación de los avances en materia de igualdad. La evaluación, por tanto, ha comenzado a visualizarse por parte de algunas agentes de desarrollo como una herramienta de gran potencial para el aprendizaje, la mejora y la rendición de cuentas en materia de igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, la evaluación

1. Patricia Ruiz-Bravo y Maruja Barrig, Lineamientos para la incorporación del enfoque de género en el seguimiento y evaluación de proyectos. Biblioteca electrónica PREVAL II, 2002; y Comité de Ayuda al Desarrollo, Directrices y guía de conceptos del CAD sobre la igualdad entre mujeres y hombres, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1998.

también ha empezado a concebirse como un instrumento fundamental para asegurar una ayuda de calidad que promueva, en efecto, la igualdad de género y, con ello, una ayuda más eficaz<sup>2</sup>.

Sin embargo, a pesar de esta mayor demanda evaluativa, la relación entre «género» y «evaluación» está todavía poco desarrollada, organizada y estructurada. El hecho de que tanto género como evaluación constituyan dos temas relativamente «recientes» y, en ocasiones, de limitada prioridad en la praxis del desarrollo<sup>3</sup> ha provocado que sean escasos los aportes teóricos al respecto. En efecto, es reducido el número de artículos y referencias académicas sobre esta temática. Las principales contribuciones provienen, por el contrario, de metodologías generales de evaluación, de marcos de planificación sensibles al género, de estudios específicos sobre la práctica evaluativa y de documentación gris de agencias donantes y otros agentes de cooperación.

Grosso modo, de la revisión y análisis de esta documentación se concluye que en evaluación, al igual que en otras fases del ciclo de políticas, coexisten distintas comprensiones y modos de abordar la desigualdad entre hombres y mujeres en la evaluación. Pese a que todas las evaluaciones que atienden a la desigualdad entre hombres y mujeres suelen etiquetarse como «evaluaciones de género», en la praxis evaluativa también se pone de manifiesto la convivencia de dos grandes enfoques: el «enfoque Mujeres en el Desarrollo» (MED) y el «enfoque Género en el Desarrollo» (GED). Así, mientras que las evaluaciones con «enfoque MED» se centran en el análisis de la integración de las mujeres en los procesos de desarrollo, las evaluaciones con «enfoque GED o perspectiva de género» o evaluaciones sensibles al género van un paso más allá y se focalizan en las diferentes dimensiones que alimentan las desigualdades estructurales de género<sup>4</sup>.

En concreto, las evaluaciones con «enfoque MED» se interesan principalmente por valorar la situación de las mujeres antes, durante y

2. Caroline Moser y Annalise Moser, «Gender mainstreaming since Beijing: a review of success and limitations in international institutions», *Gender & Development*, volume 13, issue 2, 2005, pp. 11-22; y Patricia Ruiz-Bravo y Maruja Barrig, *Lineamientos para la incorporación del enfoque de género...*
3. La cooperación internacional se ha caracterizado a lo largo de su historia por tener una mayor preocupación por la ejecución de políticas, programas y proyectos que por el análisis del diseño, funcionamiento y resultados de las intervenciones como mecanismo de mejora. Por otra parte, también ha estado marcada por una tendencia a considerar que las políticas no tienen efectos diferenciados por género, a no ser que se trate de intervenciones con mujeres o en temas tradicionalmente «femeninos», y a obviar, por tanto, la dimensión de género en el diseño e implementación de las actuaciones. Todo esto hace que, en efecto, tanto la evaluación como la igualdad de género, pese a los avances, sigan constituyendo temas de segundo orden en la mayor parte de las políticas de cooperación.
4. Julia Espinosa, «La perspectiva de género en la evaluación de programas de desarrollo internacional», en J.M. Larrú (coord), *Evaluación en la cooperación para el desarrollo*, Escuela Diplomática, Madrid, 2007, pp. 73-92; y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, *Directrices Básicas para la Evaluación de las Cuestiones de Género*, FIDA, Roma, 1995.

después de la acción de desarrollo así como su participación en la misma. Consideran que si se consigue integrar a las mujeres en el desarrollo, la desigualdad entre hombres y mujeres desaparecerá y, en esta línea, sitúan a las mujeres como «grupo especial» de análisis.

Por otro, las evaluaciones con perspectiva de género o evoluciones sensibles al género proponen determinar las implicaciones que tiene para hombres y mujeres las acciones planeadas<sup>5</sup>. Desde este enfoque, se parte de que «toda intervención de desarrollo afecta a las actividades diarias, los recursos disponibles, las funciones y responsabilidades, las oportunidades y derechos efectivos de las personas destinatarias y, por ello, ésta debe ser evaluada desde el punto de vista de los efectos (esperados y no esperados, positivos y negativos) que produce en las vidas de los hombres y las mujeres»<sup>6</sup>. No se trata sólo de hacer partícipes a las mujeres en los procesos de desarrollo ni de estudiar los avances en la situación de las mujeres, sino de analizar las diferentes situaciones de partida de hombres y mujeres así como los efectos diferenciados de las políticas en ambos sexos. Desde esta perspectiva, para la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres es necesario considerar las relaciones de género existentes.

En este sentido, las principales diferencias entre ambos enfoques hacen referencia tanto a la finalidad y el objeto de evaluación como al tipo de criterios de valor, preguntas e indicadores de evaluación, que se derivan de la propia concepción de la desigualdad de género. Estos rasgos específicos de cada tipo marcan el abordaje metodológico, el tipo de análisis y recomendaciones generadas así como su potencial uso. A continuación, se describen las principales características que definen a la evaluación sensible al género así como los retos a los que hace frente.

## La evaluación sensible al género

El «enfoque GED» o perspectiva de género comienza a utilizarse en evaluación a finales de la década de los noventa como efecto, en parte, de su reconocimiento como enfoque de análisis y trabajo en la Conferencia de Beijing. Desde entonces, la perspectiva de género ha estado presente en la evaluación de intervenciones específicas de mujeres o bien en intervenciones con un claro componente de género – políticas de transversalidad o políticas de empoderamiento. Además, ha constituido la base de la evaluación de impacto de género desarrollada en los últimos años y que analiza toda clase de actuaciones. Sin embargo, el «enfoque MED» sigue predominando cuando se evalúan cuestiones de género y el uso del

5. Maretha De Waal «Evaluating Gender Mainstreaming in Development Practices», *Development in Practice*, Vol. 16, nº 2, 2006, pp. 209-214.

6. Lara González y Clara Murguialday «Evaluar con enfoque de género», *Cuadernos Bakeaz*, Nº 66, Bakeaz, Bilbao, 2004, pp. 2.

«enfoque GED» en la evaluación de todo tipo de acciones de desarrollo sigue siendo reducido. Como se expone al final de esta comunicación, todavía son muchas las dificultades a las que hace frente el desarrollo de evaluaciones sensibles al género<sup>7</sup>.

Las diferentes experiencias en género y desarrollo han puesto de manifiesto que la evaluación constituye una herramienta fundamental para asegurar que la perspectiva de género no se evapore en el proceso de implementación política así como para extraer conclusiones que impulsen la mejora continua de las intervenciones y la rendición de cuentas en materia de género<sup>8</sup>. En concreto, la evaluación sensible al género, frente a los modelos de evaluación predominantes caracterizados por su «ceguera al género»<sup>9</sup>, constituye un instrumento clave para medir las transformaciones en las relaciones de género; impulsar en mayor y mejor modo la igualdad entre hombres y mujeres; y, de este modo, promover una ayuda de calidad<sup>10</sup>.

Además, este tipo de evaluaciones se caracteriza también por tener un carácter empoderante. Aparte de tener como finalidad el aprendizaje y la rendición de cuentas sobre los avances y retos en materia de género, la evaluación sensible al género persigue que la población beneficiaria, mujeres y hombres, tengan más control y capacidad de decidir sobre las decisiones que les afectan directamente. Del mismo modo, quiere contribuir al cambio organizacional hacia prácticas internas y externas más equitativas<sup>11</sup>.

A diferencia de la evaluación con «enfoque MED», evaluar con perspectiva de género supone a grandes rasgos «medir la distinta situación de la que parten hombres y mujeres para el desarrollo de proyectos y sus diferentes necesidades, y cómo las actuaciones contribuyen a disminuir las desigualdades entre los sexos en función de las necesidades detectadas»<sup>12</sup>.

7. Juliet Hunt y Ria Brouwers, *Review of Gender and Evaluation. Final Report to DAC Network on Development Evaluation*, DAC Evaluation Series, Organisation for Economic Co-operation and Development, 2003; Basil Edward Cracknell, *Evaluating Development Aid. Issues, problems and solutions*, Sage Publications, New Delhi y London, Thousand Oaks (California), 2000; y Comité de Ayuda al Desarrollo, *Directrices y guía de conceptos del CAD*.
8. Guiselle Rodríguez, Narda Meléndez, Emma Velázquez y María Cecilia Fuentes, *Tomándole el pulso al género. Sistemas de monitoreo y evaluación sensibles a género*. Unión Mundial para la Naturaleza y Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José de Costa Rica, 1999.
9. La expresión «ceguera de género», que proviene de la expresión utilizada en la literatura anglófona «gender-blindness», hace referencia a la falta de atención y análisis de las causas estructurales de la desigualdad existente entre mujeres y hombres.
10. Clara Murguialday, Norma Vázquez y Lara González, *Un paso más: Evaluación del impacto de género*, Cooperacció y AECID, Barcelona, 2008.
11. Lucía Fort, Eija Pehu, Hild Rygenstad, Riika Rajalahti, Riikka y Arunima Dhar, Arunima Gender Issues in Monitoring and Evaluation in Rural Development. A Tool Kit. World Bank, Washington, 2005; y Guiselle Rodríguez, Narda Meléndez, Emma Velázquez y María Cecilia Fuentes, *Tomándole el pulso al género...*
12. M.A. Sallé, «Evaluación de políticas públicas. Aspectos clave y género» en P. Dosal (coord.) *¿Cómo*

Paralelamente, «la evaluación con perspectiva de género debe identificar hasta qué punto los grupos de menor influencia, las mujeres, participan en el desarrollo de sus comunidades como agentes incorporando sus visiones y enriqueciéndolo de acuerdo con esas visiones»<sup>13</sup>. En las siguientes líneas, se expone cómo integrar esta perspectiva en los procesos evaluativos, independientemente de cuál sea su objeto.

## El «análisis de género» como marco analítico para la evaluación

La evaluación con «enfoque GED», en tanto que busca conocer las causas estructurales de la desigualdad entre mujeres y hombres en el contexto de la intervención, se apoya en el «análisis de género»<sup>14</sup> como marco analítico de referencia. En este sentido, aplica el «análisis de género» de forma sistemática en todo el proceso evaluativo, desde los Términos de Referencia<sup>15</sup> (TdR) a la presentación de resultados<sup>16</sup>.

Según los estándares internacionales de «análisis de género», su utilización en los procesos evaluativos se traduce en la consideración en todas las fases de la evaluación de un conjunto de factores o dimensiones que se manifiestan tanto en la familia y la comunidad como en el mercado y el Estado y que explican la desigualdad estructural de género. Estas dimensiones del análisis de género son: la división sexual del trabajo y los diferentes roles de género; la participación de las mujeres y los hombres en espacios públicos y privados; el control del uso del cuerpo de mujeres; las necesidades prácticas y estratégicas de género; los distintos usos del tiempo de mujeres y hombres; y el desigual acceso a y control sobre recursos, beneficios y servicios por parte de mujeres y de hombres.

---

*evaluar las políticas públicas desde la perspectiva de género?*, Diputación Foral de Bizkaia, Bizkaia, 2003, pp. 34.

13. Beatriz Sierra, «Criterios para la evaluación con perspectiva de género», *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, nº 6, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Madrid, 2000, pp. 96.
14. Los diferentes marcos o metodologías de «análisis de género» fueron desarrollados, en el ámbito de la cooperación internacional, a partir de los ochenta. Aunque es fundamental que se realice el «análisis de género» en la primera fase de identificación, «también debe insistirse en la conciencia sobre este factor durante todas las fases de los ciclos de los proyectos» (Ostergaard, 1991: 27).
15. Los Términos de Referencia, elaborados normalmente por la entidad que encarga la evaluación, conforman el documento base a partir del cual se desarrollará la evaluación en tanto que recoge las principales características de la evaluación a ejecutar – antecedentes de la intervención, objetivo de la evaluación, ámbito de aplicación y método, cuestiones a tratar, equipo evaluador, calendario, entre otras.
16. Aretha De Wahl «Evaluating Gender Mainstreaming...»; Juliet Hunt y Ria Brouwers, *Review of Gender and Evaluation...*; Patricia Ruiz-Bravo y Maruja Barrig, *Lineamientos para la incorporación del enfoque de género...*; y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, *Directrices Básicas para la Evaluación*.



De forma paralela a este conjunto de dimensiones, el análisis de género ha puesto de manifiesto la fuerte interrelación entre la desigualdad de género y otras formas de desigualdad. La desigualdad que sufren las mujeres respecto a los hombres se acentúa o suaviza dependiendo de su intersección con otras formas de desigualdad. La desigualdad de género ha de entenderse dentro de un marco de desigualdades múltiples.

En términos generales, la incorporación del análisis de género en los procesos de evaluación implica, como señalan González y Murguialday, apostar por «una dinámica que conlleva una transformación de la propia filosofía de la evaluación y que ha de generar adaptaciones de las herramientas y procesos evaluadores»<sup>17</sup>.

En la práctica, incorporar la perspectiva de género en evaluación supone recoger en los Términos de Referencia (TdR) el interés por conocer la relación entre desigualdad de género y la intervención a evaluar así como solicitar expertas y expertos en materia de género dentro del equipo de evaluación. Igualmente, conlleva repensar qué se evalúa, con qué técnicas y procedimientos así como qué tipo de informe de evaluación se realiza, cómo se difunde y para qué se utiliza. Implica, por tanto, incorporar contenidos de género en la evaluación así como tener presente las diferencias de género para impulsar una igual participación de mujeres y hombres en el proceso de evaluativo y su utilización<sup>18</sup>.

En el escenario específico de la cooperación internacional, donde predomina un tipo de evaluación de carácter criterial y en muchas ocasiones basada en objetivos y resultados, esto supone mirar desde una perspectiva de género las dimensiones o criterios a evaluar, las preguntas de evaluación y los indicadores. Por otra parte, también supone adaptar las propuestas metodológicas y técnicas a las especificidades de género así como asegurar que la difusión de los resultados llega tanto a mujeres como a hombres y su utilización en pro de la igualdad de género<sup>19</sup>.

## Criterios y preguntas de evaluación sensibles al género

En cuanto a las dimensiones o criterios de evaluación, de acuerdo con Sierra una evaluación con perspectiva de género «necesita de una reinterpretación de los criterios de evaluación que permita un análisis menos centrado en la acción y más centrado en las personas y sus procesos»<sup>20</sup>. Específicamente,

17. Lara González y Clara Murguialday «Evaluar con enfoque de género», pp. 2.

18. Beatriz Sierra, «Criterios para la evaluación con perspectiva de género».

19. Maretha De Waal «Evaluating Gender Mainstreaming...»; Guiselle Rodríguez, Narda Meléndez, Emma Velázquez y María Cecilia Fuentes, *Tomándole el pulso al género...*; y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, *Directrices Básicas para la Evaluación*.

20. Beatriz Sierra, «Criterios para la evaluación con perspectiva de género», pp. 97.

precisa de unos criterios que tengan presentes las estructuras sociales, económicas y políticas que generan la desigualdad de género.

Respecto a los cinco criterios clásicos del CAD, «criticados tanto desde el «análisis de género» (...) por ser demasiado técnicos»<sup>21</sup>, una revisión desde la perspectiva de género implica dirigir la atención a algunos aspectos críticos. A continuación, se expone una redefinición de estos criterios presentados como «criterios sensibles al género»<sup>22</sup>:

- Eficacia: Relación de los objetivos de la acción de desarrollo con los resultados considerando los beneficios alcanzados por hombres y mujeres, sin analizar los costes en los que se incurre para obtenerlos.
- Eficiencia: Valoración de si los resultados vinculados a la igualdad de género han sido logrados a un coste razonable y de si los beneficios tienen un coste equitativo y ha sido asignados equitativamente.
- Pertinencia: Adecuación de los objetivos de la intervención que guardan relación con cuestiones de género a los problemas y al entorno donde se ejecuta el programa. Se han de tener presente los diferentes problemas y necesidades de hombres y mujeres. Igualmente, ha de valorarse si la metodología adoptada por la intervención ayuda a las mujeres a percibir las limitaciones que ellas mismas se imponen y a superarlas.
- Impacto: Contribución de la acción de desarrollo a la política más amplia de igualdad de género, a los objetivos sectoriales de igualdad y al avance hacia la igualdad a largo plazo.
- Sostenibilidad o viabilidad: Alcance de logros relevantes en materia de igualdad de género que serán mantenidos después del período de financiación. Hace referencia a la apropiación de la intervención por parte de mujeres y hombres; a la consideración de las necesidades estratégicas de género a lo largo del programa; y la construcción de capacidades para sostener los efectos del proyecto.

Aparte de estos cinco criterios, Sierra propone incorporar el criterio de la «calidad de la participación». Según la autora, la presencia de mujeres en algunas fases de la acción de desarrollo no asegura que sus necesidades y opiniones sean efectivamente integradas ni que se fomente una mayor autonomía de las mujeres. La calidad de la participación hace referencia al grado en que la «participación de mujeres y hombres acompañan procesos que conducen a una mayor igualdad en sus condiciones de vida y su

21. Lara González y Clara Murguialday «Evaluar con enfoque de género», pp. 11.

22. La nueva definición de los criterios CAD de acuerdo al enfoque de género que aquí se presenta proviene de: Lara González y Clara Murguialday «Evaluar con enfoque de género»; Irene López y Beatriz Sierra, *Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Madrid, 2001; y Beatriz Sierra, «Criterios para la evaluación con perspectiva de género».

posición relativa»<sup>23</sup>. La participación puede ir desde la simple recepción pasiva a la constitución como grupo que identifica sus necesidades y planifica soluciones.

Del mismo modo, cada vez se pone mayor énfasis en que los principios de la «Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda» (2005) – apropiación, alineamiento, armonización, gestión por resultados y responsabilidad mutua – incorporen, cuando se analizan en los procesos evaluativos, las diferentes dimensiones del análisis de género. Los mecanismos de rendición de cuentas y las dimensiones de análisis impulsados en el marco de la Agenda de París presentan importantes carencias en relación a la medición y valoración de los avances y retos en materia de género<sup>24</sup>.

Por otra parte, y en consecuencia, las preguntas de evaluación que han de servir de guía al proceso evaluativo deben tener presentes las desigualdades existentes entre hombres y mujeres y asumir que los efectos de las acciones de desarrollo pueden ser diferenciados en ambos sexos. A continuación, se recogen algunas preguntas de evaluación que han de tenerse en consideración en el diseño de evaluaciones sensibles al género:

- ¿Quién es la población beneficiaria de la intervención? ¿Mujeres, hombres, ambos? ¿Quiénes se benefician y quiénes salen perjudicados?
- ¿Se cuenta con mujeres y hombres en la definición del problema y en la propuesta de solución?
- ¿Se identifica la desigualdad de género como un problema central en la acción de desarrollo? ¿Cómo se define el concepto de género, de relaciones de género y cómo se plantea su relación con la intervención?
- ¿Existe reconocimiento de la existencia de problemas específicos de mujeres y hombres que son resultado de las relaciones de género existentes?
- ¿Se plantea una estrategia dentro de la acción de desarrollo para impulsar la igualdad de género? ¿Se identifican objetivos referidos a cambios en las relaciones de género? ¿Y objetivos dirigidos a actuar sobre problemas específicos de mujeres y hombres?
- ¿Qué mecanismos se adoptan para fortalecer la participación de las mujeres en la intervención teniendo en cuenta su tradicional localización en el ámbito doméstico y su posición subordinada?
- ¿Se consideran los diferentes roles – reproductivo, productivo y comunitario – de mujeres y hombres?
- ¿Se valora el diferente grado de poder de mujeres y hombres en la toma de decisiones? ¿Se impulsa la participación equitativa de mujeres y hombres en los espacios públicos y privados?

23. Beatriz Sierra, «Criterios para la evaluación con perspectiva de género», pp. 96.

24. Annalise Moser, *Gender and Indicators*, Institute of Development Studies, Sussex, 2007.

- ¿Se impulsa su empoderamiento de las mujeres? ¿Se apuesta por el desarrollo de las capacidades de las mujeres para hacerse cargo de sus propias vidas y actuar colectivamente para solucionar problemas?
- ¿Se fomenta el control de su propio cuerpo por parte de las mujeres así como el respeto por parte de los hombres?
- ¿La intervención responde a las necesidades prácticas de género, a las necesidades estratégicas de género o a ambas?
- ¿Se tiene en consideración los distintos usos del tiempo de hombres y mujeres?
- ¿Se tienen en cuenta el desigual acceso a recursos económicos, políticos y culturales por parte de mujeres y hombres? ¿Y el desigual control sobre los mismos?
- ¿Se atiende a la relación de la desigualdad de género con otros tipos de desigualdades vinculadas a la etnia, la sexualidad, la casta, etc.?

### Indicadores sensibles al género

La incorporación de la perspectiva de género en los procesos evaluativos supone también la construcción de «indicadores sensibles al género» o «indicadores de género» que miden, de forma específica, cómo la acción de desarrollo promueve la igualdad de género o, en otras palabras, cómo impulsa el cambio en la situación y posición de mujeres y hombres y en las relaciones de género<sup>25</sup>.

Hasta el momento, el trabajo metodológico en esta materia ha sido amplio y se cuenta con relevantes aportes de diferentes agencias donantes así como de determinados centros de investigación<sup>26</sup>. Los «indicadores de género» constituyen, de hecho, una de las áreas más desarrolladas en lo que respecta a evaluación de políticas de desarrollo y esto se explica por dos factores principales: a escala macro, la elaboración de índices de género<sup>27</sup> por parte de Naciones Unidas y el establecimiento de objetivos e

25. Ada Ocampo y Rosario Bello (Ed) *Indicadores de género. Lineamientos conceptuales y metodológicos para su formulación y utilización por los proyectos de FIDA en América Latina y El Caribe*, PREVAL y PROGÉNERO, Perú, 2004; Juliet Hunt y Ria Brouwers, *Review of Gender and Evaluation...*; y Canadian International Development Agency, *A Project Level Handbook. The Why and How of Gender-Sensitive Indicators*, Minister of Public Works and Government Services, Quebec, 1997.

26. Cabe resaltar dentro de las referencias bibliográficas en materia de indicadores de género el trabajo desarrollado por Annalise Moser, *Gender and Indicators*; Ada Ocampo y Rosario Bello (Ed) *Indicadores de género*; y Canadian International Development Agency, *A Project Level Handbook*. Igualmente, existe un amplio trabajo de indicadores de género según sector de intervención – salud, educación, acción humanitaria, etc.

27. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo diseñaron, en los años noventa y ligado a sus *Informes de Desarrollo Humano*, dos índices específicos: el índice de desarrollo relativo al género (IDG), que incorpora a la desigualdad de género en la medición del índice de desarrollo humano; y el índice de potenciación del género (IPD), que mide si las mujeres y los hombres están en condiciones de participar activamente en la vida económica y política y en la toma de decisiones. Puede encontrarse más información al respecto en: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo,

indicadores de género en la agenda internacional de desarrollo, en concreto los ODM; y, a escala micro, el énfasis en los «indicadores objetivamente verificables» que, de acuerdo con el Enfoque del Marco Lógico, constituye un elemento central en toda matriz de planificación.

En evaluación, la función principal de los «indicadores de género» es ayudar a explicitar, en el ámbito concreto de actuación, las manifestaciones concretas de la desigualdad de género que quedan con frecuencia invisibilizadas en los indicadores tradicionales. Así se pone de manifiesto, por ejemplo, en los indicadores relativos al empleo que excluyen habitualmente el trabajo de las mujeres, ubicado con frecuencia en el sector informal y en la economía de los cuidados. Para ello, la definición de indicadores se apoya en las dimensiones de análisis de género señaladas, en los diferentes tipos de cambio en las relaciones de género y en los distintos niveles de actuación, tomando siempre como referencia las características específicas del objeto evaluado.

En esta línea, los indicadores de género proporcionan siempre información desagregada por sexo y, si es posible, por edad, niveles socioeconómicos, educativos, colectividades étnicas, entre otras variables, de cara contar con más información sobre los distintos sectores de la población<sup>28</sup>.

Sin embargo, la definición de «indicadores de género» no siempre constituye una tarea sencilla. Con frecuencia las cuestiones relativas a la desigualdad de género, tales como la pobreza de las mujeres o su empoderamiento, resultan de difícil medición y es necesario construir un conjunto de indicadores, cualitativos y cuantitativos, que ayuden a la medición de las dimensiones a evaluar. Además, los avances en las relaciones de género no siempre son cuantificables y es necesario la elaboración de indicadores cualitativos que pongan de manifiesto las transformaciones en comportamientos y actitudes así como las visiones y percepciones de mujeres y hombres sobre los propios procesos de cambio<sup>29</sup>.

Por otra parte y dado el carácter empoderante de este tipo de evaluaciones, muchas autoras sugieren que los indicadores sean formulados de forma participativa, asegurando una implicación activa de mujeres y hombres, para que ambos se apropien del proceso evaluativo<sup>30</sup>.

---

*Human Development Report. Gender and Human Development*, UNPD, New York y Oxford, 1995.

28. Clara Murguialday, Norma Vázquez y Lara González, *Un paso más...*; y Canadian International Development Agency, *A Project Level Handbook*.

29. Clara Murguialday, Norma Vázquez y Lara González, *Un paso más...*; Annalise Moser, *Gender and Indicators*; y Canadian International Development Agency, *A Project Level Handbook*.

30. Clara Murguialday, Norma Vázquez y Lara González, *Un paso más...*; Lucía Fort, Eija Pehu, Hild Rygenstad, Riika Rajalahti, Riikka y Arunima Dhar, *Gender Issues...*; y Canadian International Development Agency, *A Project Level Handbook*.



## Aproximaciones metodológicas y herramientas del análisis de género

La adopción de un enfoque de género en evaluación implica una mirada feminista a los diseños metodológicos que se traduce, en la mayor parte de los casos, en la predilección por métodos cualitativos y participativos<sup>31</sup>. No obstante, cada vez gana mayor peso la triangulación metodológica o la opción por los métodos mixtos. Se asume que la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos contribuye a un mejor conocimiento de la desigualdad de género<sup>32</sup>. Mientras que los primeros proporcionan datos clave sobre diferencias de género que son cuantificables, los segundos posibilitan un «examen en mayor profundidad de los procesos sociales, las relaciones sociales, las dinámicas de poder y la calidad de la igualdad de género, todos ellos aspectos de difícil medición a través de métodos cuantitativos»<sup>33</sup>.

Dado la finalidad empoderante de este tipo de evaluaciones, esta combinación de métodos con frecuencia se acompaña con la utilización de herramientas participativas que provienen, en muchos casos, de la planificación sensible al género y que proporcionan información clave de cara a la revisión y evaluación de las acciones de desarrollo. Entre las herramientas más destacables se encuentran el perfil de actividades, el perfil de participación en la toma de decisiones, el cuadro de necesidades prácticas y estratégicas y la matriz de acceso y control de recursos y beneficios<sup>34</sup>. Todas ellas pueden utilizarse en talleres participativos y en grupos de discusión así como conformar la base para la aplicación de otras técnicas de carácter cualitativo o cuantitativo<sup>35</sup>.

Aparte de los enfoques metodológicos y las herramientas concretas utilizadas, la perspectiva de género en evaluación implica también un modo diferente de aplicar las diferentes técnicas de recopilación de la información. En concreto, supone asegurarse de incorporar a mujeres y hombres en la muestra o población de estudio; tomar en consideración la distinta disponibilidad horaria de mujeres y hombres; atender a los posibles obstáculos en la participación de las mujeres; y tener en cuenta necesidades e intereses tanto la población masculina como a la femenina.

31. Beth Humphries, «Feminist evaluation» en I. Shaw y J. Lishman (Eds) *Evaluation and Social Work Practice*, Sage Publications, London, 1999, pp. 118-132.

32. Annalise Moser, *Gender and Indicators*; y Josette Murphy, «Tracing Gender Issues Through Institutional Change and Program Implementation at the World Bank» en S. Chelimsky y W.R. Shadish (Ed.) *Evaluation for 21st Century. A Handbook*. Sage Publications, Londres, pp. 251-259.

33. Annalise Moser, *Gender and Indicators*, pp. 11.

34. Una descripción de cada una de estas herramientas, sus bondades, debilidades y modo de aplicación concreto, se encuentra en Clara Murguialday, Norma Vázquez y Lara González, *Un paso más*.

35. Clara Murguialday, Norma Vázquez y Lara González, *Un paso más...*; Annalise Moser, *Gender and Indicators*; y Lara González y Clara Murguialday «Evaluar con enfoque de género».



Además, requiere de un equipo evaluador que cuente con destrezas para trabajar con mujeres, hombres y grupos diversos. En tanto que se quiere impulsar un proceso empoderante, éste también ha de tener habilidades para potenciar la participación y apropiación de la evaluación por parte de los diferentes grupos así como no reforzar el liderazgo tradicional y la concentración de poder<sup>36</sup>.

La adopción de un enfoque participativo, además, se utiliza para hacer frente a los agudos problemas de medición que enfrenta la evaluación con perspectiva de género<sup>37</sup>. En general, son pocas las estadísticas publicadas que diferencian entre hombres y mujeres y no suelen recogerse de forma generalizada datos por sexo ni en la línea de base ni a lo largo de la vida de las intervenciones. A esto se une que «con frecuencia los hombres suponen que siempre pueden hablar en nombre de las mujeres»<sup>38</sup>. Por otra parte, el contacto con las mujeres es difícil y, en muchas ocasiones, éstas no se expresan con libertad cuando hay hombres delante. Este hecho se acentúa en los países musulmanes donde es casi imposible conocer la situación y las ideas de las mujeres si no se tiene a una mujer musulmana dentro del equipo<sup>39</sup>. Sin duda, impulsar la participación de los agentes implicados, así como conocer las normas informales de comunicación de mujeres y hombres, resulta central para el diseño metodológico y de las técnicas de medición.

## El informe de evaluación, su difusión y su uso

El resultado de la incorporación de la perspectiva de género en el proceso evaluativo es un informe de evaluación donde, junto con otros contenidos, se incluyen las debilidades y fortalezas de la intervención en clave de género.

Al igual que en las fases anteriores, durante la elaboración del informe de evaluación las diferentes dimensiones del análisis de género conforman un elemento clave, en este caso, para analizar cómo la acción de desarrollo aborda la desigualdad de género. En este sentido, el informe de evaluación constituye el espacio adecuado para poner de relieve aspectos que pueden quedar ocultos de otro modo. Por ejemplo, se puede pensar que una intervención está beneficiando a hombres y mujeres porque se impulsan actividades económicas dirigidas a la población masculina al considerar que los recursos se reparten de modo equitativo dentro de la unidad

36. Lucía Fort, Eija Pehu, Hild Rygenstad, Riika Rajalahti, Riikka y Arunima Dhar, Arunima, *Gender Issues...*; Lara González y Clara Murguialday «Evaluar con enfoque de género»; y Guiselle Rodríguez, Narda Meléndez, Emma Velázquez y María Cecilia Fuentes, *Tomándole el pulso al género*.

37. Clara Murguialday, Norma Vázquez y Lara González, *Un paso más*.

38. Basil Edward Cracknell, *Evaluating Development Aid*, pp. 243.

39. *Ibid.*

familiar. Una mirada de género pone de manifiesto que, como señala Amartya Sen, «el hogar es un espacio de ‘conflicto cooperativo’ en el que coexisten la disposición a colaborar para la sobrevivencia familiar y los conflictos generados por los intereses contrapuestos de sus miembros»<sup>40</sup>. Por lo tanto, un informe de evaluación elaborado con enfoque de género subrayará la necesidad de modificar la lógica de intervención hacia otros modelos más igualitarios.

Una vez finalizado el informe y contrastado con los diferentes agentes críticos, la difusión de las conclusiones y recomendaciones constituye un momento central de cara a generar verdaderamente aprendizajes y mejoras. En este punto, el diseño de un plan de comunicación que atienda a los modelos y espacios específicos de comunicación de mujeres y hombres resulta fundamental para asegurar que el informe llega a toda la población implicada, tanto femenina como masculina. Igualmente, resulta clave para impulsar su utilización si bien ésta estará fuertemente reforzada si se ha impulsado una participación activa de toda la población y, con ello, su apropiación del proceso evaluativo.

## A modo de conclusión: Principales retos de la evaluación sensible al género

En las últimas dos décadas, el número de evaluaciones temáticas sobre igualdad de género en el área de la cooperación internacional se ha ido incrementando ante la reconocida necesidad de rendir cuentas y generar aprendizajes en esta materia. «Sin embargo, el avance general hacia la incorporación de la perspectiva de género en todas las evaluaciones de la ayuda al desarrollo ha sido lento y desigual»<sup>41</sup>. El interés creciente en la evaluación de género no se ha traducido aún en la calidad y profundidad del tratamiento de las cuestiones de género en los procesos evaluativos donde existe aún un amplio espacio para la mejora<sup>42</sup>.

Al igual que sucede en otras fases del ciclo de las políticas de desarrollo, la incorporación de la perspectiva de género en evaluación hace frente a un conjunto diverso de retos vinculados con aspectos tan diversos como la escasa voluntad política y limitada capacidad institucional en materia de género y evaluación; la utilización de mujeres y género como sinónimos; y las asunciones sobre la dificultad de medir los avances en materia de género, entre otros.

Por una parte, se observa una reducida voluntad política para incorporar las cuestiones de género en evaluación. La decisión política

40. Citado en Clara Murguialday, Norma Vázquez y Lara González, *Un paso más*, pp. 35.

41. Juliet Hunt y Ria Brouwers, *Review of Gender and Evaluation...*, pp. 10.

42. Clara Murguialday, Norma Vázquez y Lara González, *Un paso más*; Maretha De Waal «Evaluating Gender Mainstreaming...»; y Basil Edward Cracknell, *Evaluating Development Aid*.

sobre qué evaluar tiende a marginar los contenidos de género. Así, son escasos los sistemas de evaluación que incluyen la perspectiva de género como un enfoque transversal de análisis y las cuestiones de género se evalúan mayoritariamente en aquellas intervenciones específicas de igualdad de género<sup>43</sup>. Además, en raras ocasiones, se integra la perspectiva de género en la evaluación general de políticas y programas. Por el contrario, es frecuente que, si no se menciona la igualdad de género en los objetivos originales en la planificación, la perspectiva de género sea tratada de modo superficial o bien quede ignorada en el resto de las fases de la intervención. Las cuestiones de género, por tanto, son consideradas con frecuencia como accesorias en la evaluación<sup>44</sup>.

Esta escasa voluntad política de incorporar la perspectiva de género en evaluación se traduce, por otra parte, en una reducida capacidad institucional en esta materia que se manifiesta en la inexistencia de una asignación clara de responsabilidades así como de recursos humanos y materiales específicos para ello<sup>45</sup>.

Paralelamente, las dificultades para integrar el enfoque de género en evaluación se vinculan también con la utilización de «género» y «mujeres» como sinónimos. En la práctica evaluativa, el foco se pone en la participación femenina en la intervención y en las mejoras en la condición de las mujeres. Sin embargo, se presta escasa o nula atención a cómo la acción de desarrollo impacta sobre mujeres y sobre hombres y cómo, desde una visión más estratégica, modifica las desiguales relaciones de género. En este sentido, se adopta un «enfoque MED» bajo la denominación de «enfoque de género», un hecho que ignora el componente relacional del género y genera un análisis pobre de la desigualdad existente entre mujeres y hombres<sup>46</sup>.

Por otro lado, existe una tendencia a concebir la evaluación de las cuestiones de género como una tarea compleja y difícil, una «tarea de expertas». Una cuestión que se ve reforzada por el hecho de que

43. Juliet Hunt y Ria Brouwers, *Review of Gender and Evaluation...*; y Kathleen Staud, «Gender Mainstreaming: Conceptual Links to Institutional Mechanisms» en Shirin Rai (ed), *Mainstreaming gender, Democratizing The State? Institutional Mechanisms for the Advancement of Women*, United Nations and Manchester University Press, Manchester and New York, 2003, pp. 40- 65.

44. Basil Edward Cracknell, *Evaluating Development Aid* y Comité de Ayuda al Desarrollo, *Directrices y guía de conceptos del CAD*.

45. Ana Lydia Fernández-Layos, «De las palabras a los hechos: ¿Promoviendo la equidad entre mujeres y hombres en los procesos de desarrollo?» en G. Tamayo, A. Delso, I. López, N. Navarro, y A. L. Fdez-Layos, *Género en la cooperación al desarrollo: una mirada a la desigualdad*, ACSUR-Las Segovias. Madrid, 2003, pp. 91-121; y Guiselle Rodríguez, Narda Meléndez, Emma Velázquez y María Cecilia Fuentes, *Tomándole el pulso al género*.

46. Ana Lydia Fernández-Layos, «De las palabras a los hechos...»; Juliet Hunt y Ria Brouwers, *Review of Gender and Evaluation...*; Guiselle Rodríguez, Narda Meléndez, Emma Velázquez y María Cecilia Fuentes, *Tomándole el pulso al género*; y Prudence Woodford-Berger, *Gender Equality and Women's Empowerment. A DAC review of agency experiences 1993-1998*. Prepared for DAC Working Party on Aid Evaluation, Swedish International Development Agency, Stockholm, 1999.

muchas dimensiones de género precisan de mediciones cualitativas para su medición y éstas se consideran poco «exactas» o «científicas» y delimitadas por visiones subjetivas<sup>47</sup>. Por estos motivos, la incorporación de la perspectiva de género en evaluación queda en muchas ocasiones relegada a un segundo plano.

Además, en aquellas intervenciones donde no se ha integrado la perspectiva de género en las etapas anteriores, la evaluación sensible al género hace frente a la inexistencia de líneas de base y otros datos desagregados por sexo así como al reducido número de indicadores sensibles al género que se establecen en la fase de planificación. Todo esto dificulta de hecho la valoración de los efectos y provoca resistencias a valorar los cambios en clave de género.

En general, todos estos retos a la incorporación sistemática de la perspectiva de género en evaluación hacen que se pierda parte de su potencial transformador en tanto que herramienta de aprendizaje y mejora continua. Como subrayaba Ostergaard ya a comienzos de los noventa, la evaluación de las políticas y programas en función del género «puede ser decisiva para motivar al personal del organismo con el fin de que elija un enfoque en este sentido»<sup>48</sup>. Del mismo modo, la evaluación de género de las políticas y programas «puede asegurar que la segunda fase incluya al género»<sup>49</sup>.

Entre las medidas necesarias para una evaluación que tenga resultados sobre la igualdad de género y mejore, por ende, la calidad de la ayuda se subrayan la existencia de una guía adecuada de «evaluación con perspectiva de género»; la definición de criterios de evaluación sensibles al género; la elaboración de preguntas e indicadores de evaluación sensibles al género; la consulta participativa con la diversidad de mujeres y hombres implicados en la intervención; y, sobre todo, tiempo y recursos adecuados que permitan a la evaluación aumentar su análisis y profundidad.

Del mismo modo, se recomienda tomar medidas para evitar la falta de conciencia sobre los compromisos operacionales en materia de género formando al personal de las agencias e incorporar mejor la perspectiva de género en la planificación y en la gestión del ciclo de las intervenciones. Sobre todo, resulta fundamental informar a los donantes y receptores de la importante relación existente entre igualdad de género y otros objetivos de desarrollo como la reducción de la pobreza, la sostenibilidad

47. Ana Lydia Fernández-Layos, «De las palabras a los hechos...»; Lara González y Clara Murguialday «Evaluar con enfoque de género»; y Guiselle Rodríguez, Narda Meléndez, Emma Velázquez y María Cecilia Fuentes, *Tomándole el pulso al género*.

48. M. Ostergaard (coord.) *Género y desarrollo*. Serie Documentos nº 11. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1991, pp. 277.

49. Caroline Moser, *Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*, Red Entre Mujeres y Flora Tristán Ediciones, Lima, 1995, pp. 242.

medioambiental, el gobierno democrático y la consecución de los derechos humanos<sup>50</sup>.

## Bibliografía

- Canadian International Development Agency, *A Project Level Handbook. The Why and How of Gender-Sensitive Indicators*, Minister of Public Works and Government Services, Quebec, 1997.
- Comité de Ayuda al Desarrollo, *Directrices y guía de conceptos del CAD sobre la igualdad entre mujeres y hombres*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1998.
- Basil Edward Cracknell, *Evaluating Development Aid. Issues, problems and solutions*. Sage Publications, New Delhi y London, Thousand Oaks (California), 2000.
- Maretha De Waal «Evaluating Gender Mainstreaming in Development Practices», *Development in Practice*, Vol. 16, nº 2, 2006, pp. 209-214.
- Julia Espinosa, «La perspectiva de género en la evaluación de programas de desarrollo internacional», en J.M. Larrú (coord), *Evaluación en la cooperación para el desarrollo*, Escuela Diplomática, Madrid, 2007, pp. 73-92
- Ana Lydia Fernández-Layos, «De las palabras a los hechos: ¿Promoviendo la equidad entre mujeres y hombres en los procesos de desarrollo?» en G. Tamayo, A. Delso, I. López, N. Navarro, y A. L. Fernández-Layos, *Género en la cooperación al desarrollo: una mirada a la desigualdad*, ACSUR-Las Segovias. Madrid, 2003, pp. 91-121
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, *Directrices Básicas para la Evaluación de las Cuestiones de Género*, FIDA, Roma, 1995.
- Lucía Fort, Eija Pehu, Hild Rygenstad, Riika Rajalahti, Riikka y Arunima Dhar, *Gender Issues in Monitoring and Evaluation in Rural Development. A Tool Kit*. World Bank, Washington, 2005.
- Lara González y Clara Murguialday «Evaluar con enfoque de género», *Cuadernos Bakeaz*, Nº 66, Bakeaz, Bilbao, 2004, pp. 2.
- Beth Humphries, «Feminist evaluation» en I. Shaw y J. Lishman (Eds) *Evaluation and Social Work Practice*, Sage Publications, London, 1999, pp. 118-132.
- Juliet Hunt y Ria Brouwers, *Review of Gender and Evaluation. Final Report to DAC Network on Development Evaluation*, DAC Evaluation Series, [Organisation for Economic Co-operation and Development](#), 2003.

---

50. Juliet Hunt y Ria Brouwers, *Review of Gender and Evaluation...*; y Prudence Woodford-Berger, *Gender Equality and Women's Empowerment*.



- Irene López y Beatriz Sierra, *Integrando el análisis de género en le desarrollo. Manual para técnicos de cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Madrid, 2001.
- Annalise Moser, *Gender and Indicators*, Institute of Development Studies, Sussex, 2007.
- Caroline Moser y Annalise Moser, «Gender mainstreaming since Beijing: a review of success and limitations in international institutions», *Gender & Development*, volume 13, issue 2, 2005, pp. 11-22.
- Caroline Moser, *Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*, Red Entre Mujeres y Flora Tristán Ediciones, Lima, 1995.
- Clara Murguialday, Norma Vázquez y Lara González, *Un paso más: Evaluación del impacto de género*, Cooperacció y AECID, Barcelona, 2008.
- Ada Ocampo y Rosario Bello (Ed) *Indicadores de género. Lineamientos conceptuales y metodológicos para su formulación y utilización por los proyectos de FIDA en América Latina y El Caribe*, PREVAL y PROGÉNERO, Perú, 2004
- M. Ostergaard (coord.) *Género y desarrollo*. Serie Documentos nº 11. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1991
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Human Development Report. Gender and Human Development*, UNPD, New York y Oxford, 1995.
- Guiselle Rodríguez, Narda Meléndez, Emma Velázquez y María Cecilia Fuentes, *Tomándole el pulso al género. Sistemas de monitoreo y evaluación sensibles a género*. Unión Mundial para la Naturaleza y Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José de Costa Rica, 1999.
- Patricia Ruiz-Bravo y Maruja Barrig, *Lineamientos para la incorporación del enfoque de género en el seguimiento y evaluación de proyectos*. Biblioteca electrónica PREVAL II, 2002.
- M.A. Sallé, «Evaluación de políticas públicas. Aspectos clave y género» en P. Dosal (coord.) *¿Cómo evaluar las políticas públicas desde la perspectiva de género?*, Diputación Foral de Bizkaia, Bizkaia, 2003, pp. 34.
- Beatriz Sierra, «Criterios para la evaluación con perspectiva de género», *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, nº 6, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Madrid, 2000, pp. 96.
- Kathleen Staud, «Gender Mainstreaming: Conceptual Links to Institutional Machineries» en Shirin Rai (ed), *Mainstreaming gender, Democratizing The State? Institutional Mechanisms for the Advancement of Women*,



United Nations and Manchester University Press, Manchester and New York, 2003, pp. 40- 65.

Prudence Woodford-Berger, *Gender Equality and Women's Empowerment. A DAC review of agency experiences 1993-1998*. Prepared for DAC Working Party on Aid Evaluation, Swedish International Development Agency, Stockholm, 1999.

# EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES TRABAJADORAS EN UN PROYECTO DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS POPULARES

---

Cecilia Fraga  
Universidad de Buenos Aires  
Argentina

---

Nuestro estudio analiza experiencias de participación de mujeres de clase trabajadora en un proyecto de construcción de viviendas populares en Buenos Aires, iniciado en 2004. El proyecto constituyó una respuesta colectiva al déficit de vivienda de familias procedentes de desalojos y hogares precarios. Si bien dicho proyecto no tuvo como propósito una estrategia en pro de una mayor equidad de género, en la práctica, dio lugar a un proceso de empoderamiento en lo que hicieron y los lugares que ocuparon las mujeres, y, asimismo, supuso algunos cambios en sus percepciones y relaciones de género.

## Introducción

La participación de mujeres en la construcción del complejo habitacional Monteagudo, iniciada en 2004 y finalizada en 2007, en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires, constituyó una salida colectiva al déficit de vivienda de personas y familias procedentes de situaciones críticas de vivienda. Así, a través de la participación comunitaria lograron tener una casa propia y un empleo estable. En este sentido, esta experiencia puede considerarse como un canal de apertura a posibilidades de ascenso respecto sus condiciones de existencia previa.

Esta mejora en las condiciones materiales de vida es acompañada por un conjunto de logros (competencias adquiridas, participación en la

toma de decisiones) que se relacionan con la propuesta del enfoque de *género en el desarrollo* que plantea «empoderar» a las mujeres a través de su participación y fortalecimiento de su posición social, económica y política<sup>1</sup>. Concebido de esta manera, el empoderamiento de las mujeres es uno de los principales instrumentos de investigación de las condiciones en que ellas viven en relación a los hombres. En este sentido, la noción de empoderamiento cobra relevancia como forma alternativa de percibir el poder y el desarrollo, de abajo hacia arriba y como aporte de las bases que apunta tanto al cambio individual como a la acción colectiva<sup>2</sup>. De este modo, lo que nos interesa de esta experiencia es indagar cómo el cambio objetivo en las vidas de las mujeres de clase trabajadora (participación comunitaria, posesión de casa propia y empleo estable) puede rastrearse en cambios en las percepciones y en las relaciones de género de estas mujeres.

Partiendo de la opresión de clase y de género, este trabajo, busca reflexionar sobre las potencialidades de estos lugares y espacio que ocuparon y ocupan las mujeres con vistas a transformaciones –aunque sutiles- en sus percepciones y relaciones sociales con vistas a una mayor equidad de género.

A fin de responder a nuestro interrogante, este trabajo consta de cinco secciones: en la primera, se realiza una breve descripción de la experiencia de construcción del complejo habitacional Monteagudo; a continuación; se describe el enfoque del método biográfico interpretativo para la realización de las entrevistas en profundidad; en la tercera sección, se puntúan las potencialidades del enfoque del empoderamiento para el abordaje del objetivo de investigación; luego, a partir de los relatos de las protagonistas y desde un enfoque de género, indagaremos en las formas y usos en que las mujeres legitiman o ejercen el poder, o, por el contrario, oponen resistencia a la opresión; por último se presentan las reflexiones finales.

## La construcción del complejo habitacional Monteagudo

La elaboración de proyectos productivos y económicos autogestionados<sup>3</sup> constituye desde hace algunos años un objetivo de acción de diversos

- 
1. Carmen de la Cruz, *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*, 1998, EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz y Secretaría General de Acción Exterior, Vitoria-Gasteiz.
  2. Magdalena León, «El empoderamiento de las mujeres; encuentro del primer y tercer mundo en los estudios de género», *La ventana. Revista de estudios de género*, n° 13, XI, 2001, pp. 94-106.
  3. Héctor Palomino, «Las experiencias actuales de autogestión en Argentina. Entre la informalidad y la economía social», *Nueva Sociedad*, n° 184, 2, 2003, pp.115-128.

movimientos sociales que surgieron en la Argentina como respuesta al modelo económico neoliberal de los años 90. Entre estos movimientos se destacan los que tienen como protagonistas a trabajadores de empresas recuperadas<sup>4</sup> y a grupos piqueteros. Desde entonces se configuran formas de organización que intentan sobrevivir a las altas tasas de desocupación y pobreza que se agudizaron con la crisis política, económica y social de 2001/2002.

En este contexto encontramos la experiencia de construcción del complejo habitacional Monteagudo llevada adelante por el Movimiento Territorial de Liberación (MTL), en su origen piquetero, a través de su Cooperativa de Vivienda, Crédito y Construcciones MTL Limitada y de la empresa constructora de su propiedad, en el barrio porteño de Parque Patricios. Cabe señalar que los lineamientos del movimiento en relación al nivel de la Ciudad de Buenos Aires incorpora con fuerza la temática habitacional. La Ciudad de Buenos Aires es distintiva por la variedad de recursos que contiene y por su conformación urbanística. La inserción en la trama urbana de este proyecto, les permite a sus habitantes una interacción con la población del barrio, generando una apropiación del lugar, facilitándoles el acceso al empleo, a los servicios de salud y de educación.

De este modo, esta experiencia de construcción se enmarca asimismo como expresión de lineamientos de políticas orientadas hacia la concreción del derecho a la ciudad<sup>5</sup>. Así, en el marco de la ley 341/00 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el predio que era una fábrica de pinturas abandonada vinculada al grupo económico Bunge & Born y desactivada hace ya 20 años, quedó escriturado a nombre de la Cooperativa MTL Limitada. Así, el terreno de 18.000 m<sup>2</sup> delimitado por las calles Monteagudo, Cortajerena, Iguazú y Fátima fue comprado en Diciembre de 2003 por la cooperativa MTL Limitada, al precio de \$ 1.400.000.

La reglamentación de la Ley 341, habilitó la posibilidad de que organizaciones sociales constituidas en cooperativas pudieran administrar como tales recursos estatales en la Ciudad de Buenos Aires. El aspecto más significativo es que por primera vez en la Ciudad de Buenos Aires, las organizaciones sociales se constituyen en un actor central de las políticas de hábitat<sup>6</sup>. La aprobación de esta ley<sup>7</sup> permitió que la Comisión

4. Julián Rebón, *Trabajando sin patrón. Las empresas recuperadas y la producción*, Documentos de Trabajo n° 44, 9, 2005, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

5. María Carla Rodríguez, «Hábitat, cooperativismo autogestionario y redefinición de las políticas públicas: buscando la «nueva fábrica» en los barrios de Buenos Aires», *Argumentos*, n° 4, volumen, 9, 2004, pp. 52-62.

6. *ibidem*.

7. La Ley estuvo vigente hasta la sanción de su modificatoria, la Ley 964, en Diciembre de 2002. La Ley 964 desarrolla y especifica un conjunto de aspectos ligados con las operatorias colectivas organizadas.

Municipal de Vivienda (CMV) –actualmente el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC)- destinara \$ 16.000.000 a la cooperativa en el marco del Programa de Autogestión para la Vivienda (PAV), para la construcción del complejo habitacional.

En relación a la empresa que implicó abarcar todo lo que hace a la construcción de un conjunto de 326 viviendas<sup>8</sup>, el desafío supuso diseñar, en la mayoría de los casos sin experiencia previa, una estructura organizativa que hiciera viable el proyecto. Para ello los cerca de 250 hombres y mujeres que participaron de la construcción del complejo contaron con la asistencia técnica del estudio Pfeifer-Zurdo Arquitectos. Asimismo el Instituto de Vivienda de la Ciudad envió a estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires a realizar como pasantes tareas de apoyo. También contaron con la asistencia de un maestro mayor de obras, un cooperativista uruguayo de Autogestión y Ayuda mutua. Además, aquellos miembros con conocimiento sobre construcción enseñaron un nuevo oficio a sus compañeros/as y para poder hacerse cargo de la parte contable y financiera, fueron convocados técnicos y profesionales amigos de algunos integrantes del MTL. Es decir que las redes de amistad y parentesco jugaron un papel muy importante para la organización de este proyecto en tanto que canales de transmisión de conocimiento, información y oportunidades.

En relación a quiénes son los que integran la cooperativa, como mencionamos anteriormente, muchos de los miembros de base se acercaron al movimiento a partir de sus participaciones en movilizaciones, piquetes y tomas de edificios surgidos al calor de la crisis 2001/2002. En su mayoría, se trata de hombres y mujeres vinculados a situaciones críticas habitacionales que comparten la experiencia de haber encontrado en la participación en el movimiento una salida colectiva a su déficit habitacional.

Respecto al sistema de ejecución elegido, la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Construcciones MTL Limitada es propietaria de una empresa constructora que tiene a sus trabajadores en relación de dependencia, en los términos que establece el convenio colectivo de trabajo de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) –monto

---

8. Respecto a las características de las viviendas el complejo comprende 326 viviendas en PH de 2 o 3 pisos, de 2 a 4 ambientes. Cuatro viviendas por planta, 16 en total, comparten una escalera común, que lleva a submódulos funcionales de fácil mantenimiento, conformando un total de 10 torres. Las viviendas poseen pisos cerámicos, equipamiento completo en cocina y baño, estufas y calefón. Los departamentos se dispusieron en forma de hileras, unidas en sus extremos por pórticos de ladrillo a la vista. Entre ellas se extienden patios a ambos lados lo que permite que todas las unidades gocen de luz natural. En el perímetro se localizaron los espacios cubiertos destinados al equipamiento urbano: un salón de usos múltiples, 10 locales comerciales -aun no se encuentran funcionando-, espacios para taller de herrería y carpintería para fabricar las aberturas como otras terminaciones y muebles para vivienda; y una guardería/jardín maternal.

del sueldo, asignaciones familiares, aguinaldo, vacaciones, ART y obra social, horas extras- y demás beneficios laborales. Esta opción que eligió el MTL da cuenta de los vacíos legales que existen en la legislación argentina para desarrollar figuras jurídicas adecuadas para el trabajo autogestionario. Como señala Rodríguez<sup>9</sup> este proceso de desarrollo de organización social se vio tensionado por la política habitacional tradicional que ha tenido como destinatario privilegiado a las empresas constructoras como actor económico relevante. En este sentido el MTL hizo una opción al elegir conformar una empresa constructora de su propiedad para poder acceder al crédito.

Una vez constituida la cooperativa MTL Limitada y entregado el terreno por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, los miembros se encontraron con demoras de las partidas presupuestarias para comenzar con la construcción. Esta situación los llevó a organizarse y a trabajar con las herramientas que ellos mismos poseían o que conseguían a través de parientes, amigos y vecinos. Además, para poder obtener ingresos e iniciar la construcción se vendieron los materiales que se hallaban en el predio (estructuras metálicas, chapas, etc.). Así, desde el comienzo de la obra y por iniciativa propia, los miembros se organizaron, dándose soluciones a las dificultades con las que se toparon.

En relación a la vinculación de la cooperativa con el movimiento social, cabe señalar que éste último es el que decide las líneas de acción que luego la cooperativa ejecuta. Es decir que en materia de toma de decisiones existe una relación jerárquica entre el movimiento, la cooperativa y la empresa constructora. La estructura organizacional puede asemejarse a un triángulo donde distintos espacios están interrelacionados de manera jerárquica en el proceso de toma de decisiones. Si bien muchas actividades son creadas por las demandas de los participantes de base, el proceso de toma de decisiones se concentra en el cuerpo directivo de la Cooperativa y del Movimiento. Es decir que las decisiones que se toman en el marco del movimiento social son llevadas a cabo por los miembros de la cooperativa.

Si bien esto plantea una estructura de organización de tipo jerárquica, los miembros de la cooperativa participan en la toma de decisiones en las asambleas zonales que tienen lugar en cada barrio (Boca, Barracas, Almagro, Parque Patricios –que nuclea a Boedo y Pompeya-, Mataderos, Villa 21, Villa 24, Villa 31<sup>10</sup> y Once.). Asimismo, la adjudicación de viviendas también se resolvió de manera colectiva en las asambleas.

Las participantes de esta experiencia en materia de autogestión, señalan la necesidad de haberse involucrado en un emprendimiento de

9. Rodríguez, «Hábitat, cooperativismo autogestionario y redefinición de las políticas públicas...», pp. 52-62.

10. En un sentido amplio, el término «villa» refiere a barrios o asentamientos con infraestructuras y viviendas precarias. Pueden asemejarse a las chabolas en España, o a las favelas en Brasil.



carácter colectivo como vía de resolución de sus problemas de vivienda. Así, la participación aparece como un punto de inflexión en sus vidas. Una vez finalizada la construcción del complejo habitacional Monteagudo, encontramos un mayor involucramiento y compromiso de las participantes, que se plasma en diversos trabajos al interior de la cooperativa, ya sea en la empresa constructora o en otros emprendimientos.

Asimismo, siendo que decidieron que cada familia fuera propietaria de la vivienda que habita, la empresa constructora, al continuar generando trabajo una vez finalizada la construcción del complejo habitacional Monteagudo, permitió que las nuevas propietarias pudieran enfrentar el pago de las cuotas del crédito recibido. De este modo, la forma jurídica que adoptaron les permite, con vistas hacia el futuro, continuar construyendo para los cerca de 1.500 integrantes del MTL y también presentarse a licitaciones para terceros.

## La construcción biográfica de las experiencias de género

Esta experiencia de participación de las mujeres supuso un proceso de empoderamiento en lo que hicieron y los lugares que ocuparon, resaltando su papel productor y comunitario. Los cambios materiales en sus vidas (participación comunitaria, posesión de casa propia y empleo estable) interesan en tanto que puntapié inicial a partir del cual nos preguntamos si pueden rastrearse, en los relatos de las protagonistas, algunos cambios en sus percepciones y relaciones de género.

Siendo que las oportunidades de cambio dependen tanto de las capacidades y recursos que movilizan los propios actores, como de las características de la sociedad en un contexto socio-histórico determinado<sup>11</sup>, indagar el proceso de empoderamiento implica también dar cuenta de cómo se entrelazan la experiencia social/comunitaria y la personal. A tal fin, los cambios en las percepciones y relaciones de género se abordarán a partir del relato biográfico de las mujeres de clase trabajadora.

El enfoque del método biográfico interpretativo<sup>12</sup> postula que la historia personal –agencia- se entreteje con las circunstancias del entorno social. En su vertiente cualitativa supone que en las trayectorias de las personas existen episodios vitales o eventos específicos que pueden ser percibidos subjetivamente como «turning points». Son puntos de inflexión que operan como marcas objetivas -cambio en la situación estructural- y subjetivas -hechos que las personas identifican como cambios-. Lo que

---

11. Ruth Sautu, *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*, Lumière, Argentina, 2003, pp. 15-35.

12. Norman Denzin, *Qualitative Research Methods*, Sage Publications, Londres, 1989, pp. 143-167.

interesa es la participación comunitaria como punto de inflexión en la vida de estas mujeres.

De este modo, desde el método biográfico interpretativo, enraizado en los principios metodológicos del interaccionismo simbólico, se abordan las trayectorias de mujeres que continúan participando en la cooperativa. Este método permite recuperar el punto de vista de las mujeres, los significados socialmente construidos y también las relaciones micro-sociales, en las cuales se conectan entre sí «yos» individuales que interactúan en familias, grupos e instituciones<sup>13</sup>. De esta manera el relato de una vida debe entenderse como «resultado acumulado de las múltiples redes de relaciones en los que, día a día, los grupos humanos entran, salen y se vinculan por diversas necesidades<sup>14</sup>».

La perspectiva biográfica, permite también capturar el contexto socio-histórico que marca la vida de las personas, asumiendo que toda biografía individual se halla atravesada por condicionantes históricos, de clase, género, etnia y edad, asumiendo que las personas pueden reconstruir significativamente sus experiencias de vida a través de una selección consciente e inconsciente de recuerdos de sucesos, mediados por sus experiencias posteriores. Esta reconstrucción significativa de sucesos es influenciada por las creencias y valores de los propios sujetos construidos en base a su pertenencia de clase y género y otros grupos sociales que definen campos de experiencias y posibilidades de interacción social.

La elección de este enfoque se debe a que permite comprender según la propia narración de las participantes el sentido que le atribuyen a la participación en la construcción del complejo habitacional Monteagudo en su historia de vida; y, por el otro, porque permite rastrear las características globales de una situación histórica dada y experimentada. El potencial heurístico de la biografía permite comprender «la praxis sintética recíproca que gobierna la interacción entre un individuo y un sistema social<sup>15</sup>». Lo que caracteriza a este enfoque es su reivindicación del relato de vida en tanto que «reflexión de lo social a partir de un relato personal. Por eso se sustenta en la subjetividad y la experiencia del individuo [...] ya que sólo basta con ser parte de la sociedad a la cual se estudia<sup>16</sup>».

Así, se reconstruyen las experiencias de mujeres de clase trabajadora a través de entrevistas biográficas interpretativas, buscando explorar los

13. Ruth Sautu *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, Lumiere, Argentina, 2004.

14. Fortunato Mallimaci & Giménez Béliveau, *Historias de vida y método biográfico en Estrategias de Investigación cualitativa*, Gedisa, España, 2006, p. 2.

15. Franco Ferrarotti, «Sobre la autonomía del método biográfico» en Marinas, J. M. & Santamaría, C. (coord.) *La Historia Oral: Métodos y Experiencia*, Debate, España, 1993, p. 4.

16. Fortunato Mallimaci & Giménez Béliveau, *Historias de vida...*, p. 2.

valores, creencias, significados y márgenes de autonomía de las personas, en el marco de sus relaciones sociales de pertenencia.

Respecto a la técnica de recolección de datos, se trabajó con una guía de entrevista semi-estructurada aplicada a cinco mujeres que comparten las características de haber participado en la construcción del complejo habitacional Monteagudo, de residir actualmente allí y ser propietarias de las viviendas que habitan. Estas entrevistas en profundidad permiten capturar la perspectiva de las personas, identificando también, la presencia y la acción de macro instituciones en el nivel micro social<sup>17</sup>. Esto refiere a que en este tipo de entrevistas tiene lugar una verbalización de una apropiación individual de la vida colectiva.

Esta técnica de recolección se utiliza para profundizar sobre algún tema particular y para obtener información privilegiada obtenida a través de informantes clave. Este tipo de datos habilitan investigaciones en profundidad, particularmente aquellas que exploran narraciones personales de experiencias.

Además de la experiencia de cambio que ellas viven, las instancias de entrevistas son también un espacio de auto-reflexión sobre sí mismas, un espacio donde se piensan a sí mismas. Esta reflexión crítica, contribuye también al empoderamiento. En este sentido, retomamos lo destacado por María Antonia García de León Álvarez acerca de que:

«lo biográfico constituye una epistemología para las mujeres. Aludo con ello al esfuerzo de distanciamiento de nosotras mismas, de nuestra «natura-social» impuesta, de reflexividad, de pensarnos como el otro, de deconstrucción de centurias de alienación social, de desentrañamiento de la profunda, y hecha carne en nosotras, dominación del sistema patriarcal. También, la construcción, a su vez, contra viento y marea, de otra forma de ser y de estar en el mundo. Todo ello conlleva que pensar el género, desde nuestra subjetividad conlleve «per se» una carga epistemológica y una especie de teoría crítica espontánea hacia el sistema, aunque solo sea por el registro que llevamos de la dominación de género en las prácticas de la vida cotidiana<sup>18</sup>».

17. Daniel Bertaux, «Historias de casos de familias como método para la investigación de la pobreza», *Sociedad, cultura y Política*, n° 1, I, 7, 1996, pp. 3-32.

18. María Antonia García de León Álvarez, «Visión de las vencidas: las tres memorias» en María Elena Jaime de Pablos (coord.) *Identidades femeninas en un mundo plural*, Arcibel, España, 2009, pp. 821-825.

## El proceso de empoderamiento desde una perspectiva cualitativa

La perspectiva del empoderamiento constituye una orientación estratégica para abordar la desigualdad de género, especialmente pertinente a la hora de estudiar los estratos más desfavorecidos de la sociedad.

Este concepto indica un proceso «que no es lineal con un inicio y un fin definidos de manera igual para las diferentes mujeres o grupos de mujeres. El empoderamiento es diferente para cada individuo según su vida, contexto, historia, y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global<sup>19</sup>». Esta definición permite dar cuenta de las distintas esferas sociales involucradas en el proceso de empoderamiento; de la importancia del contexto socio-histórico, y de la experiencia biográfica de las mujeres involucradas. En un mismo sentido, De Barbieri & Oliveira se refieren a «los espacios de poder femenino», a los «micro-poderes» que pueden tener lugar aún en condiciones de subordinación<sup>20</sup>. Refiere a la habilidad de las mujeres de controlar y cambiar el comportamiento de otros, determinando eventos importantes en sus propias vidas. Específicamente señala el proceso «de adquisición de poder de las personas que se encuentran en situación de desigualdad respecto a otras, en algunos casos de forma colectiva y en otros individual, para tomar decisiones acerca de su vida, ser partícipes y realizar cambios positivos en esta<sup>21</sup>».

La potencialidad de esta perspectiva radica en que permite analizar los cambios en las percepciones y relaciones de género en el contexto de esta experiencia de participación y teniendo en cuenta las experiencias biográficas y subjetivas de las trabajadoras; sin perder de vista que es en las instituciones y comunidades (agregados) donde se engendran las posibilidades y limitaciones estructurales, donde encontramos el origen de la desigualdad y las formas de opresión.

De este modo, y partiendo del carácter social de la opresión de clase y género a continuación se detallan las potencialidades del enfoque del empoderamiento para el abordaje del objetivo de investigación. Coherentemente con la propuesta del enfoque del método biográfico interpretativo, a continuación se puntúan las ventajas de la noción de empoderamiento:

19. Magdalena León, «El empoderamiento de las mujeres...», p. 104.

20. Teresita De Barbieri & Orlandina de Oliveira, «Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina», *Nueva Antropología*, n° 30, VIII, 1986, pp. 5-30.

21. Gemma Aguado, Anna Escofet & Maria Jose Rubio «Empoderamiento, tecnologías de la información y la comunicación y género. Una aproximación conceptual», en María Elena Jaime de Pablos (coord.) *Identidades femeninas en un mundo plural*, Arcibel, España, 2009, p. 12.

- ✓ Permite acercarse a las experiencias y percepciones de las mujeres, respecto de las cuales los indicadores cuantitativos sólo pueden servir como orientación general.
- ✓ Da cuenta de los diferentes niveles (regional, nacional, familiar, personal) en los que se localiza la subordinación de la mujer.
- ✓ Permite un acercamiento a las acciones humanas orientadas al cambio, a las prácticas culturales y de autodefinición.
- ✓ Permite una aproximación a los procesos de adquisición del poder:

«poder de», referido a tener autoridad para la toma de decisiones y para resolver problemas; «poder con», que implica la organización de grupos de personas con un mismo objetivo o entendimiento colectivo para alcanzar metas comunes; y «poder desde dentro», en el que la autoconfianza, la consciencia y la asertividad adquieren importancia para permitir que el individuo, a través del análisis, sepa como el poder actúa en su vida y sea capaz de actuar y cambiarla<sup>22</sup>».

Si bien este punteo no agota todas las dimensiones del empoderamiento; permiten un acercamiento cualitativo a la equidad de género.

## Tras las huellas del empoderamiento

Analizando los relatos de las trabajadoras indagamos las distintas formas y circunstancias en que emerge al menos un rasgo o dimensión del empoderamiento. A tal fin se agruparon las narraciones de las entrevistadas en función de algunos ejes temáticos.

### Eje 1: La participación

Cuando las entrevistadas relatan sus primeros acercamientos al movimiento, identifican a la movilización y la participación en las tomas<sup>23</sup> y marchas/manifestaciones como una lucha social que les es ajena, donde se piensan y perciben a sí mismas como individuos aislados: ni como perteneciente a la clase trabajadora ni como mujer. En sus discursos, la participación en las primeras movilizaciones y el acercamiento al movimiento político y social, aparece estrechamente asociada a la satisfacción personal y familiar de necesidades básicas insatisfechas: *«Íbamos y marchábamos por los bolsones de comida y listo. Así, hasta la siguiente marcha.»* (Entrevista N° 1).

---

22. *ibidem*.

23. La participación de los miembros del MTL en «tomas», en el caso que aquí se estudia, refiere a la ocupación de edificios públicos, hoteles y viviendas prontas a desalojo, con el objetivo de visibilizar los reclamos sociales y, de este modo, ejercer presión al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires/Estado, para la obtención de soluciones a sus necesidades y privaciones.

Un cambio significativo se produce al tomar la decisión de participar en la construcción del complejo habitacional y de esta manera empezar a formar parte activamente del movimiento. Específicamente, la participación en la construcción es vivida como un punto de inflexión en sus vidas. Por ejemplo, una mujer con tres hijos nos cuenta: *«...yo antes vivía con mis niñas en un mismo lugar donde hacíamos todo, comíamos, dormíamos, todo en el mismo lugar; ellas ahora tiene un lugar para jugar...»* (Entrevista N° 1). La importancia de un espacio de uso exclusivo para dormir, otro para comer y otro para jugar fue señalado por las madres entrevistadas como un cambio profundo y positivo en sus vidas cotidianas. Así, el «Mega<sup>24</sup>» implicó ponerle fin a una situación de hacinamiento familiar prolongada.

En relación a esta etapa de construcción la referencia colectiva que las incluye es en tanto que trabajadoras junto a otros compañeros. *«Nosotros arrancamos y teníamos que darle para adelante con todo esto. Estábamos ahí dele que dele con todo. Fue una manera de devolverle a todos los compañeros una vivienda y para que tengan un lugar. Al principio no teníamos nada, y nos fuimos organizando...»*. (Entrevista N° 2). El relato se estructura en torno a un «nosotros» que identifica dentro de la cooperativa/movimiento, comprometido con las problemáticas sociales en general y con la problemática habitacional en particular. Así, el colectivo de identificación que las incluye es «nosotros los militantes/compañeros de la cooperativa/movimiento».

Respecto a este eje de participación, en casi todos los relatos, no encontramos un «yo» protagonista, sino un «nosotros/compañeros». Esto nos retrotrae a su identidad fundamentalmente como militantes. De este modo el discurso resulta más claramente anclado en la clase que en el género.

Asimismo, el colectivo que la(s) incluye es un «nosotros» que puso el cuerpo en las luchas y en la organización de la empresa que significó poner en marcha este proyecto, expresado en el verbo «estar», y que hoy no solamente tiene un programa de trabajo (como señalamos en la primera sección, se continúan construyendo para otros miembros del MTL y presentándose a licitaciones para terceros), sino también un objetivo político.

En este sentido, la mayoría de los relatos de las mujeres emplazan una ética de la lucha con una ética de la cultura del trabajo, incorporando nuevas responsabilidades y obligaciones a sus vidas. La militancia dentro del movimiento, muchas veces iniciado a partir de la participación en la construcción del complejo habitacional, aparece entonces como un

24. Palabra utilizada por los miembros del MTL para referirse al Complejo habitacional Monteagudo. Sindica el «Mega proyecto» que fue y continúa siendo ejemplo y modelo a seguir para futuras construcciones.



antídoto contra el individualismo y la desconfianza. Esto supone un avance en materia de empoderamiento de género, donde éste se encuentra contextualizado en determinado momento socio-histórico y se relaciona con acciones colectivas dentro de un proceso político más amplio. En este sentido, la experiencia de participación habilita a las mujeres a ser parte de un proceso histórico y formar parte de la construcción de un colectivo activo en el cambio social.

## Eje 2: La adquisición de competencias y el reto al patriarcado

En el proceso de participación en este emprendimiento tiene lugar la adquisición de habilidades organizacionales y de destrezas relacionadas con la construcción. Esto conlleva, por un lado, al fortalecimiento y consolidación de la cooperativa, y, por el otro, una mayor confianza en la capacidad individual de «poder hacer, lograr» de las mujeres, generando una revalorización de la propia autoestima, *«Y acá te vas formando y aprendés un montón de cosas, sobre todo en el día a día con los compañeros. Y es una satisfacción muy grande, porque vos vas viendo cómo van quedando las cosas y eso es muy lindo, porque sabés que lo hiciste vos, vos misma, vos solita, con los compañeros.»* (Entrevista N° 4). El trabajo y las tareas relacionadas con la construcción, significa una vía por la cual las mujeres comienzan a advertir sus capacidades, su poder y las oportunidades que tienen.

De este modo, en el extracto de la entrevista, aparece «el poder de», «el poder con» y «el poder desde dentro», todos referidos al desarrollo de las personas en pos de actuar en sus vidas con el objetivo de mejorarlas. En este sentido podemos decir que emerge un poder de la propia interacción entre las personas. Este proceso de empoderamiento se vincula también, y en gran medida, a la emergencia de un colectivo cimentado tanto en la clase social como en una vertiente política.

En síntesis, las mujeres señalan su participación comunitaria como una experiencia que les brindó oportunidades, tanto en el acceso a servicios básicos y en el control de los recursos económicos, como en la toma de decisiones, aumentando su autoestima, teniendo lugar un proceso de desarrollo de una conciencia de sí, de reconocerse, de saber quién se es, que se sabe qué hacer o que se puede hacer, en el contexto del mundo del trabajo.

En relación a este proceso, es interesante señalar que esta nueva situación ha producido algunas separaciones. Consideramos que esto obedece a que las mujeres se redescubren en la fase productiva y se redescubren también como seres independientes, reflexionan sobre sus vidas, surgiendo una relación de autoestima y de nuevas perspectivas. Este escenario cuestiona, para las propias mujeres, algunas de las relaciones sociales de género que

experimentan hasta el momento, en buscas de revertir una situación de opresión. En este sentido es pertinente la observación de León<sup>25</sup> acerca de que las mujeres representan uno de los colectivos sociales a los que más a menudo se les ha aplicado el concepto de empoderamiento, a fin de señalar la necesidad de generar cambios dentro de las relaciones de poder entre géneros.

En las situaciones de separaciones nos encontramos, entre otras cuestiones, con la ausencia de los varones en las responsabilidades familiares que opera como el principal obstáculo que tracciona a las mujeres al mundo privado, en detrimento de una mayor participación en el mundo social y laboral. En efecto, se hace carne en la vida de estas mujeres el conocido fenómeno de que el acceso de las mismas al mundo productivo/público/masculino no las ha liberado de las responsabilidades domésticas/privadas/femeninas y, tampoco, ha producido los cambios «esperados» en los comportamientos de los varones al interior del hogar.

Si bien en los relatos aparecen algunas reflexiones y críticas sobre los estereotipos y conceptualizaciones tradicionales asociadas a lo femenino y a lo masculino, el sistema sexo-género nunca aparece fuertemente cuestionado, y tampoco la emergencia de un colectivo mujeres como articulación posible para la acción social.

Cabe aclarar que las que sí están en pareja (legales/consensuales) al referirse a sus cónyuges lo hacen con la palabra «compañero», lo que podría interpretarse como una manera de señalar una relación igualitaria donde existe una situación simétrica de poder entre ella y el.

Por otro lado y en relación a sus papeles productivos y comunitarios, las capacidades adquiridas aparecen como expresión de una toma de conciencia, donde emerge el «darse cuenta»: *«Y te vas dando cuenta de todo o que podés hacer, de todo lo que somos capaces de hacer, el Mega y otros proyectos, ahora estamos también con otros proyectos de construcción.»* (Entrevista N° 5). Este «darse cuenta» de las cosas que pueden hacer ahora conformados/as en cooperativa, en sobre todo en relación a sus propios pasados. Si bien este «darse cuenta» tiene un anclaje individual y de logro de metas, la conciencia gira claramente en torno al colectivo trabajadoras/compañeras militantes, y no en torno a una conciencia de género.

### Eje 3: Los varones

La relación con los compañeros de construcción/cooperativa es referida como de respeto. También, tiene lugar un diálogo de pares con «ellos», lo que, en el discurso, aparece muchas veces realzando la propia autoimagen como mujeres.

---

25. Magdalena León, «El empoderamiento de las mujeres...», p.107.

Por otro lado, las situaciones que pudieran ocasionar algún tipo de enfrentamiento o conflicto «de género», por ejemplo, la aparición de chistes propiciados por los compañeros varones respecto al trabajo de las tareas de construcción llevadas adelante por mujeres, son neutralizadas por las compañeras mediante el recurso de justificación «*pero bueno, son así son hombres, yo me reía cuando decían esas cosas!*» (Entrevista N° 10). De este modo se buscaba generar una relación empática con el enunciado y la situación. Como contra partida, «ellas» advierten las dificultades para el surgimiento de acciones como sujetas y como actoras sociales diferenciadas, incluso en el marco de un proyecto político y social alternativo como es la construcción del complejo habitacional y el ser miembro de la cooperativa MTL.

Lo mencionado anteriormente, no inhabilita el reconocimiento del hecho de que las trabajadoras recuperaron la cultura del trabajo junto a sus compañeros varones, y también recuperaron la palabra en las asambleas, participando en la toma de decisiones. Sin embargo, queda pendiente para futuros trabajos esclarecer en qué medida el movimiento y las experiencias de participación comunitaria puede recabar en una toma de conciencia de su propio papel como individuos y como colectivo de género.

#### Eje 4: Esperanza en el futuro

La mejora en las condiciones objetivas, la capacitación recibida y la adquisición de competencias es acompañada por una mirada esperanzadora con respecto al futuro. Los logros, asociados al presente, se hallan relacionados con la percepción por parte de las entrevistadas de que se abre a partir de esta experiencia un futuro más alentador «*Con todo lo que fuimos haciendo te das cuenta que los sueños son posibles y que ahora las cosas son distintas.*» (Entrevista 8). La persistencia y la constancia de no ceder ante el sueño del hogar propio, refuerza su empoderamiento como mujeres. El éxito del proyecto del complejo habitacional Monteagudo, significó una mayor confianza en la capacidad del «nosotros». Las protagonistas señalan el logro y la concretización de años de lucha, sueños y esperanzas que logran adquirir forma material.

Esta mirada esperanzadora en relación al futuro se plasma también en las expectativas de progreso en las futuras generaciones, representadas en sus hijos, específicamente mediante el acceso a la educación y al logro de niveles de estudio más altos que los propios.

Este optimismo, cobra relevancia en tanto que contrasta con un pasado, en ocasiones no lejano, de privaciones y necesidades. En este sentido, la dimensión temporal aparece en los relatos claramente como un «antes» y un «después» cuyo parámetro de referencia es la entrada en

la participación de la construcción de Monteagudo y la militancia en el movimiento político y social.

## Reflexiones finales

A lo largo del trabajo se subrayó el papel productor y comunitario que tuvieron las mujeres trabajadoras en esta experiencia de participación. Asimismo se hizo hincapié en las capacidades adquiridas y los logros alcanzados.

De este modo y sin formar parte del proyecto de construcción en su origen, ni estar contemplado en la ley que enmarca el emprendimiento; en la práctica, se desarrollaron acciones a favor de una mayor igualdad de género, recabando en un empoderamiento de las mujeres involucradas.

A fin de acercarnos a dicho proceso, primero, se realizó una descripción de la experiencia de construcción del complejo habitacional Monteagudo; luego, se mostró las potencialidades del enfoque del método biográfico interpretativo para la realización de las entrevistas y se puntearon las dimensiones más importantes del empoderamiento para el objetivo de investigación propuesto. En este sentido, nos acercamos al empoderamiento fundamentalmente desde aspectos de carácter cualitativo. Por último, se conformaron cuatro ejes temáticos en torno a los cuales giran los relatos de las protagonistas.

En general, el colectivo de identificación que las incluye es el «nosotros los militantes/compañeros de la cooperativa/movimiento» cimentado tanto en la clase social como en una vertiente política. Que las mujeres hablen desde colectivos que las incluyen como trabajadoras o como militantes constituye un avance hacia el empoderamiento efectivo desde el género.

Respecto a la adquisición de habilidades organizacionales y de destrezas relacionadas con la construcción aparecen «el poder de», «el poder con» y «el poder desde dentro», referidos al desarrollo de las personas en pos de actuar en sus vidas con el objetivo de mejorarlas.

Si bien en los relatos emergen críticas sobre los estereotipos tradicionales asociadas a lo femenino y a lo masculino, el sistema sexo-género nunca aparece fuertemente cuestionado, y tampoco la emergencia de un colectivo mujeres como articulación posible para la acción social.

Sin desconocer lo anterior, aparece el reconocimiento del hecho de que las trabajadoras recuperaron la cultura del trabajo junto a sus compañeros varones, y también recuperaron la palabra en las asambleas, participando en la toma de decisiones.

A partir de los logros conseguidos, tanto los referentes a las mejoras en las condiciones de vida materiales, como a una mayor valorización de la propia autoestima y capacidad de hacer; los relatos se estructuran en un

«antes» y un «después» cuyo parámetro de referencia es el éxito de esta experiencia.

En un sentido más amplio este trabajo tienen como propósito contribuir a la superación de la etapa de mera visibilización de las condiciones en que viven las mujeres, sobre todo aquellas que se encuentran en los estratos más desfavorecidos de la pirámide social, y aportar algunas pistas para pasar a la etapa de activación del cambio.

## PROYECTO SOBRE NUEVAS MASCULINIDADES EN COLÓN (HONDURAS)

---

Yedra García Bastante  
Médicos del Mundo

---

Este proyecto viene a reforzar un convenio regional centroamericano sobre derechos y salud sexual y reproductiva. En el proceso de puesta en marcha del convenio, se observa que en realidad se está enfocando exclusivamente a la reducción de la mortalidad materno-infantil, careciendo de un enfoque integral que aborde otros componentes de derechos y salud sexual y reproductiva, así como la escasa participación de varones adultos y de adolescentes de ambos sexos en las actividades programadas, produciéndose una reorientación del mismo.

### Introducción:

El proyecto *Promover los Derechos Sexuales y Reproductivos en Adolescentes, Hombres y Mujeres Favoreciendo la Equidad entre Géneros y la Calidad de los Programas Educativos y de los Servicios de Salud en los Municipios de Tocoa, Trujillo y Sabá del Departamento de Colón* surge a raíz de la necesidad de incorporar nuevas actividades y reorientar un convenio regional que se estaba poniendo en práctica en cuatro países de Centroamérica desde el año 2004.

Para el caso de Honduras, se desarrollaba en coordinación con la Región Departamental de Salud de Colón junto con las organizaciones *Casa Luna* y *Marie Stopes*. A pesar de que el Convenio tenía una visión más amplia, dificultades no identificadas previamente y muy ligadas a visiones conservadoras y religiosas sobre este trabajo, estaban orientando las



acciones exclusivamente hacia la protección de la salud materno infantil, obviando otros componentes que son fundamentales cuando hablamos de este tipo de derechos: prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual, sensibilización a jóvenes sobre una sexualidad respetuosa y placentera, violencia de género, planificación familiar, responsabilización de los varones, entre otros.

De este modo, surge la necesidad de presentar un nuevo proyecto que venga a reforzar las acciones del convenio que venía ejecutándose.

En el año 2007, se formula una nueva propuesta, enmarcada en el *Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva* (PNSSR) y en el *Programa de Atención Integral al Adolescente* (PAIA) de la *Secretaría de Salud* hondureña.

Este proyecto se dirigió a la consolidación e implantación de estos programas, desde un enfoque de derechos humanos y de género, en donde se resalta la necesidad de que los entes estatales asuman su rol de titulares de deberes, incidiendo en la importancia de reforzar a la población y a la sociedad civil, así como en la necesidad de promover un proceso de empoderamiento de mujeres y adolescentes y en la responsabilización de los varones.

Se establecieron tres ejes fundamentales que acompañaban al convenio regional en Honduras:

- Promoción de la participación social para incrementar la demanda de servicios de salud mediante campañas de información, educación y comunicación dirigidas a asociaciones de padres y madres de familia, grupos de adolescentes, grupos de hombres y a la población en general, y producción de material pedagógico.
- Capacitación del personal docente de los municipios de Tocoa, Trujillo y Sabá.
- Fortalecimiento de la capacidad técnica del personal sanitario y de la capacidad de respuesta en la atención en derechos y salud sexual y reproductiva por parte de la *Secretaría de Salud*.

No me quiero referir tanto como una buena práctica sino como una experiencia con un fuerte impacto, que nos ha servido de guía para reorientar los programas de América Latina que encontraban serias dificultades en su aplicación y que nos ha permitido seguir las recomendaciones de la *Conferencia de El Cairo* y de la *Plataforma de Acción de Beijing*, intentando evitar la sobrecarga de responsabilidades en las mujeres y el refuerzo de su rol de cuidadoras.

## Situación Social, Política y Económica:

A modo de contextualización, quiero aportar algunos datos nacionales y departamentales que nos permitan situarnos en la zona.

El gobierno hondureño ha ratificado los principales instrumentos de derechos humanos dirigidos a proteger y garantizar el disfrute de los derechos y la salud sexual y reproductiva, es decir, asume como propios los compromisos de la *Conferencia de El Cairo* y de la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, y ha ratificado la *Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres* – CEDAW - y la *Convención Interamericana para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres* – más conocida como Convención de Belém do Pará -.

Sin embargo, no ha querido firmar el *Protocolo Facultativo de la CEDAW*, el cual permite a las mujeres denunciar al estado hondureño ante la *Organización de Naciones Unidas*, si no garantiza sus derechos humanos, aportando a la Convención un componente práctico y ejecutivo. La razón para su no adhesión es la fuerte presión de grupos conservadores de corte religioso que se oponen a la apertura de derechos que este instrumento supone para las mujeres<sup>1</sup>.

Honduras cuenta con el índice de embarazo adolescente más alto de la región centroamericana – ciento treinta y siete nacimientos por cada mil jóvenes de quince a diecinueve años -. Esta cifra ha sufrido un incremento en los últimos veinte años, de un 50%. La distribución de píldoras anticonceptivas de emergencia no está permitida en el país.

Las barreras de acceso a la educación y la paralización de la puesta en marcha de las escasas políticas de educación sexual, vienen a agravar este escenario. Llevando a que las menores embarazadas escolarizadas rompan con el ciclo escolar a una edad muy temprana, generando un círculo vicioso de jóvenes con bajo nivel de escolarización que serán más vulnerables ante los embarazos no deseados por falta de información.

En la mitad de los embarazos reportados en los últimos cinco años, las mujeres declararon que no tenían intención en quedarse embarazadas. El VIH-Sida es la primera causa de muerte de mujeres en edad reproductiva, viéndose agudizada en adolescentes y jóvenes con una feminización de esta epidemia importante. La legislación hondureña no recoge la interrupción voluntaria del embarazo bajo ningún supuesto<sup>2</sup>.

La prevalencia nacional de uso de métodos anticonceptivos es del 61,8%, sin embargo esta cifra total no puede ser extrapolada a todo el

1. Centro de Derechos de Mujeres. *Informe Alternativo al Comité CEDAW 2000-2007*, Honduras, 2008, pp. 15.

2. Centro de Derechos de Mujeres. *Informe Alternativo al Comité CEDAW 2000-2007*, Honduras, 2008, pp. 19-21.

territorio nacional, ya que «*por deficiencias en el sistema de provisión o por barreras socioeconómicas, de edad, género, credo religioso o culturales*<sup>3</sup>», el acceso en las zonas rurales o en estratos sociales de menor nivel educativo y/o económico se ve especialmente limitado. Por lo que si tuviéramos datos sobre su uso en poblaciones de escasos recursos socio-económicos y en zonas alejadas al área urbana, el porcentaje sería considerablemente menor.

Hay que destacar que el 67% de la población hondureña es menor de veinticinco años. Esto representa un gran reto para los servicios de salud en el abordaje de la salud sexual y reproductiva de cara a este grupo poblacional. Esta situación es condicionada y agravada por la dispersión de las unidades de atención en salud.

En el año 2001, el *Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas* consciente de esta realidad, instó al gobierno hondureño a que pusiera en marcha «... *programas de capacitación y servicios de asesoramiento sobre este particular tanto para hombres como para mujeres*<sup>4</sup>».

Para fomentar la mejora de indicadores en materia de derechos y salud sexual y reproductiva y responder a la demanda de Naciones Unidas, el gobierno hondureño creó el *Programa de Atención Integral al Adolescente (PAIA)* y el *Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (PNSSR)*.

A pesar de ser dos instrumentos tímidos en materia de educación sexual, planteaban una visión integral de la temática y promovían la responsabilización de los hombres, así como la coordinación entre los diferentes actores estatales involucrados - Ministerios de Salud y Educación -.

Aprovechando la aparente apertura gubernamental, el *Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas* y el *Programa de Naciones Unidas* junto con la *Secretaría de Educación* editaron una guía metodológica como herramienta de apoyo al personal docente en formaciones sobre educación en salud y educación sexual.

Esta guía llamada *Cuidando Mi Salud y Mi Vida*, recibió fuertes críticas por sectores conservadores, tanto en la esfera política como en la docente y en la familiar, no pudiendo ponerse en práctica por las presiones ejercidas y dejando de aplicarse ambos Programas.

El *Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres* de Naciones Unidas, en el año 2007 indicó en su informe al estado de Honduras su preocupación «... *porque las iniciativas*

3. Secretaría de Salud, *Política Nacional de Salud Materno Infantil*, Gobierno de Honduras, 2005, pp.13.

4. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Examen de los Informes Presentados por los Estados Partes de Conformidad con los Artículos 16 y 17 del Pacto. Observaciones Finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Honduras, Nueva York, 2001, párr. 48.

*encaminadas a impartir educación sexual en las escuelas,..., tropiecen con la oposición de actores gubernamentales conservadores<sup>5</sup>».*

Para finalizar este apartado, indicar que las cifras nacionales anteriormente aportadas, en una zona tan alejada de la capital como es el Departamento de Colón y en concreto en los tres municipios objeto del proyecto - Trujillo, Sabá y Tocoa -, se ven claramente reflejadas en la realidad cotidiana persistiendo severos problemas en materia de violencia de género, mortalidad materno infantil, alta incidencia de infecciones de transmisión sexual y un elevado índice de embarazos adolescentes.

El *Programa de Atención Integral al Adolescente* reportó, entre enero y junio de 2006, un índice de embarazos adolescentes en el Departamento de Colón del 12%. Sólo un 6% de estas jóvenes acudió a controles prenatales. La prevalencia de adolescentes, mujeres y varones, seropositivos se situó en un 11%.

La falta de articulación de los principales actores responsables de desarrollar los componentes de salud sexual y reproductiva, sumado a la problemática social, ha aumentado la gravedad de la situación de salud en este Departamento, no sólo en el incremento de las cifras de personas con infecciones de transmisión sexual y con VIH-Sida, sino además en el índice de embarazos en niñas y adolescentes.

Asimismo, el VIH-Sida, el incremento de la violencia y los problemas derivados de la maternidad temprana representan las tres causas más relevantes en el perfil departamental de morbilidad y mortalidad de la gente joven. Se advierte una repercusión y relación más grave entre los grupos más postergados y con menor nivel educativo.

## Componentes del Proyecto

La coyuntura nacional de poca apertura hacia temáticas sobre derechos y salud sexual y reproductiva, así como la escasa participación de adolescentes – hombres y mujeres – y de varones adultos en las acciones del convenio, nos llevó a elaborar una estrategia que nos permitiera ir incorporando a estos grupos poblacionales, así como integrar esta temática tanto en los currículos de las escuelas como entre el personal de salud.

En el año 2007, se decidió formular un nuevo proyecto de dieciocho meses que sería ampliado un año más a solicitud de las contrapartes, para impulsar una cultura de equidad de la salud sexual y reproductiva en adolescentes, mujeres y hombres en los tres municipios del departamento de Colón con las tasas más altas de incidencia en infecciones de transmisión sexual, VIH-Sida y más elevados índices de embarazo adolescente.

5. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres, *Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres: Honduras*, 39º período de sesiones - 23 de julio a 10 de agosto de 2007 -, Nueva York, 2007, párr. 24.

Desde el principio, se destacó la importancia de coordinar el trabajo con las dos Secretarías estatales que estaba impulsando los programas estatales, las Secretarías de Salud y de Educación, a través de sus Direcciones Departamentales; así como con las Municipalidades de estos tres municipios según el proceso de descentralización que está promoviendo el país. Se firmaron acuerdos de colaboración, de tal manera que se hicieran responsables del seguimiento de las acciones una vez que el apoyo de la organización finalizara.

Es decir, el proyecto contaba con dos tipos de actores. Por un lado, instituciones públicas como las Direcciones Departamentales y Municipales de Educación y Salud y, por otro, sociedad civil organizada y no organizada como asociaciones de padres y madres de estudiantes, profesorado, adolescentes, grupos juveniles y varones de diferentes gremios profesionales - pesca, transporte, pastorales sociales, personal de centros penitenciarios, policía, militares, etc. -.

La incorporación de las Direcciones Departamentales y Municipales de Educación, marca una de las diferencias con respecto al Convenio regional, en donde únicamente se coordinaban las acciones con la *Dirección Departamental de Salud*. De este modo, se promovió que la población adolescente, en pleno despertar de su sexualidad aunque generalmente menos cercana a los establecimientos de salud, se viera beneficiada por las intervenciones y se comenzara a preocupar por su propia salud.

Igualmente ocurrió con los varones adultos, quienes tradicionalmente han identificado los servicios de salud sexual y reproductiva como una responsabilidad de las mujeres, no acudiendo a los centros a asesorarse ni a recibir atención médica.

El nuevo proyecto se basaba fundamentalmente en actividades de formación que iban más allá de lo formulado en el convenio, el cual se estaba dirigiendo exclusivamente a personal sanitario y a mujeres de la zona.

Durante todo el proceso, el acompañamiento se desarrolló por personal docente y de salud como forma de dar el máximo protagonismo, responsabilizar y apropiar del proyecto a las instituciones estatales como garantes del disfrute de los derechos y la salud sexual y reproductiva de la población.

## **Formación y Sensibilización a Grupos de Varones sobre Derechos y Salud Sexual y Reproductiva:**

El objetivo de esta línea de actuación, era fortalecer la prevención y promover comportamientos responsables y respetuosos en materia de derechos y la salud sexual y reproductiva en varones. Este grupo suele



estar bastante alejado de los servicios públicos que prestan este tipo de atención, por lo que su grado de desinformación a pesar de que se pueda pensar lo contrario, es muy elevado.

La implantación del proyecto tuvo en cuenta los procesos de identificación metodológica que subyacen a los procesos de aprendizaje constructivo. Por lo que, a la par de la formación en temas de derechos y salud sexual y reproductiva con los grupos meta, se abordaron temas de manejo de técnicas de comunicación social y de aprendizaje con el fin de facilitarles sus futuras intervenciones en grupos o con sus iguales<sup>6</sup>.

Por supuesto, fue necesario contar con un equipo especializado en este tipo de intervenciones y con una capacidad especial de interlocución y de aproximación a este grupo poblacional.

Se identificaron los principales gremios laborales existentes en la zona, para lanzarles una invitación a una actividad pública en donde se iba a conversar sobre la salud de los hombres. Se aclaraba que por temas de logística, únicamente podían venir dos personas de cada sector.

Estas convocatorias fueron trasladadas a los puntos de taxistas, asociaciones de pescadores y de transportistas, a pastorales sociales de la dos iglesias mayoritarias en la zona (católica y evangélica), personal de centros penitenciarios, bomberos, policías, militares, comunicadores sociales de televisión y de radios locales y empresas.

A la primera convocatoria acudieron sesenta hombres. En esta primera reunión, se les intentó hacer conscientes del desconocimiento que tenían sobre su propia salud, indicándoles sintomatologías relacionadas con su salud sexual y reproductiva (identificación de infecciones de transmisión sexual, casos de eyaculación precoz o de impotencia, etc.).

Fue muy interesante observar cómo ellos mismos se veían totalmente reflejados en los ejemplos que se iban poniendo y cómo se iban, poco a poco, atreviendo a comentar algunos síntomas y afecciones que tenían, realizando bastantes preguntas.

Un aspecto que favoreció esta buena acogida fue la asistencia a la actividad de varios padres que estaban recibiendo formación en las Asociaciones de Padres y Madres de Estudiantes. Ya conocían el trabajo que veníamos desarrollando junto con las Departamentales de Salud y Educación y habían dado buenas referencias a otros compañeros.

Se aprovechó que se había generado un primer espacio de confianza para invitarles a la siguiente sesión, en donde se iba a comenzar a profundizar en esos y otros temas. Así, durante tres meses – ocho fines de semana completos de formación - en donde sólo hubo dos bajas, se abordaron temas

---

6. Médicos del Mundo. *Evaluación Externa del Proyecto: «Impulsar una Cultura de Equidad en la Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes, Mujeres y Hombres en tres Municipios del Departamento de Colón»*, Honduras, 2009, p.p. 4.



tan diversos como: salud masculina, masculinidad y género, autoestima, derechos humanos, violencia de género, prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual y del VIH-Sida, planificación familiar, confidencialidad en los establecimientos de salud, relaciones personales y de pareja, parejas saludables, alcoholismo y drogadicción, etc.

Cabe decir que cerca del 90% de los varones que asistieron a las capacitaciones tenían un completo desconocimiento sobre sintomatología de infecciones de transmisión sexual y sobre la salud reproductiva de los hombres, tal y como ellos mismos manifestaron.

Las temáticas abordadas se acompañaban de momentos reflexivos espontáneos, en donde los participantes expresaban sus vivencias cotidianas respecto a actitudes y concepciones sobre los derechos y la salud sexual y reproductiva<sup>7</sup>.

Paralelamente a estas formaciones, se editó una revista – *La Séptima Clave* – con un tiraje de dos mil ejemplares, sobre diferentes aspectos de la salud de la población, en donde se difundió en varias ocasiones información sobre esta línea de acción.

Estas revistas eran distribuidas tanto en los establecimientos de salud y educativos como en diferentes asociaciones, para que las personas interesadas se pudieran llevar un ejemplar a libre disposición. Estas publicaciones sirvieron para acercar a la población información sobre diversos temas de su vida cotidiana, a los cuales de otro modo no tenían posibilidad de acceder. Se aportaba información sobre uso de anticonceptivos, paternidad responsable, violencia de género, embarazo adolescente, drogadicción, alcoholismo y otra gran variedad de temas.

En la edición de julio de 2008, varios varones se animaron a escribir sus testimonios sobre la experiencia que les había supuesto participar en el proyecto. Un periodista que participó en todo el proceso de formación/sensibilización afirmaba que estaba:

«... muy sorprendido cuando Luis Bardales y Carlos Pavón me invitaron a participar en el ciclo de capacitaciones. La verdad que las capacitaciones fueron muy interesantes, tanto el contenido como en la metodología, hablar acerca de la salud del hombre como cáncer de próstata, cáncer de testículo, infecciones de transmisión sexual, sobre la responsabilidad compartida, la verdad que fue tan interesante que todos los participantes que inician el taller llegamos hasta el final del proceso de capacitación, y ahora continuamos, nos hemos propuesto darle sostenibilidad a este proyecto, es nuestro y va a ser responsabilidad de nosotros como hombres capacitados

7. Médicos del Mundo. *Evaluación Externa del Proyecto: «Impulsar una Cultura de Equidad en la Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes, Mujeres y Hombres en tres Municipios del Departamento de Colón»*, Honduras, 2009, p.p. 20.

y organizados. Vamos a echar a andar un plan de actividades por medios de comunicación, el programa de televisión y, por otra parte, un plan para realizar el primer cabildo abierto sobre Infecciones de Transmisión Sexual<sup>8</sup>».

Otro de los hombres que participaron activamente en las formaciones y perteneciente a la Fuerza Naval Hondureña afirmaba:

«En mi vida personal estos talleres que he recibido, ... han influido mucho, porque la verdad me ha ayudado a fortalecer mi relación con los míos en el hogar, con más seguridad, nos damos ahora más oportunidades a más diálogo y negociación en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, con mi esposa, mi hijo... Me ha ayudado a ordenar mi vida, reflexionar, ahora antes de hacer algo, con mi esposa tratamos de comunicarnos tanto el uno como el otro<sup>9</sup>».

Los participantes tenían el compromiso de replicar estas formaciones al menos en dos centros o grupos organizados. Es decir, cuerpo de bomberos y de policía, empresas, asociaciones futbolísticas, etc. En esta segunda fase, se sistematizaron todas las acciones educativas a fin de que les pudiera servir de guía. Además, para garantizar la comprensión del mensaje y la adecuada transmisión del mismo, siempre iban acompañados de dos responsables del equipo de *Médicos del Mundo*.

Los hombres capacitados decidieron por iniciativa propia unirse en Asociaciones Municipales de Referentes de Masculinidad en los tres municipios con los que trabajaba el proyecto; recibiendo solicitudes de formación y sensibilización, por parte de las direcciones municipales de educación y salud de otros municipios del departamento de Colón.

Asimismo, se han integrado a la red de voluntariado de salud de la *Secretaría de Salud*, figurando como colaboradores voluntarios en salud masculina.

Esto demuestra su compromiso y la comprensión de la importancia de su involucramiento en la ejecución de acciones de prevención y sensibilización en temas de salud sexual y reproductiva y masculinidad, más allá de las formaciones recibidas.

En el desarrollo de estas actividades, se detectó que los hombres acudían con más frecuencia a los hospitales que a los centros de atención de primer nivel. El horario de atención en estos centros era únicamente matutino, por lo que, se convertía en una barrera de acceso al no poder ausentarse de sus espacios de trabajo. Las Direcciones de Salud decidieron aumentar el horario de atención fijando también citas en otros intervalos - de 6:00 a 8:00 y de 17:00 a 19:00 -.

8. Médicos del Mundo, revista *La Séptima Clave*, edición n° 5, Honduras, Julio 2008, p.p 13.

9. Médicos del Mundo, revista *La Séptima Clave*, edición n° 5, Honduras, Julio 2008, p.p 12.

Asimismo, se procedió a contratar a personal masculino en los centros de salud, ya que los hombres adolescentes, jóvenes y adultos expresaban que les avergonzaba que el personal femenino, mayoritario en estos establecimientos, les vieran desnudos e incluso les preguntara sobre ciertos temas.

El proceso de descentralización nacional, asigna una partida presupuestaria en salud para las Alcaldías que prácticamente no se está ejecutando en los municipios. Las Municipalidades de las tres zonas de intervención asignaron parte de esta partida para cubrir los gastos de los cambios requeridos en los centros.

## Refuerzo del Sistema de Salud Departamental

Las limitaciones encontradas en el sector sanitario para la puesta en marcha del convenio, se localizaban tanto en la escasa capacitación técnica del personal como en las carencias de los recursos humanos – tanto en cantidad como en calidad -, la débil gestión de los centros de salud – planificación y seguimiento - y la inapropiada e insuficiente infraestructura, equipo y material<sup>10</sup>.

En el nuevo proyecto, a la vez que se buscaron soluciones para este tipo de problemas, se reforzó al sector salud por medio de la mejora de las instalaciones y equipos, así como desarrollando un proceso de formación sobre derechos y salud sexual y reproductiva, derechos de las y los pacientes y calidez en la atención a fin de generar un espacio de confianza que asegurara unos mejores resultados.

En cuanto a la formación del personal de salud, se decidió conformar equipos multidisciplinarios – personal médico, de enfermería, de psicología, de trabajo social, dirección de los centros hospitalarios y mandos intermedios -. Esta multiplicidad de actores favoreció la elaboración de una planificación conjunta que promovió la coordinación intersectorial y el conocimiento de todo el engranaje que tiene relación con un auténtico proceso de promoción, prevención y tratamiento.

También se adquirió material educativo y documentación de apoyo que sirvió como herramienta para seguir el itinerario de aquellas personas que acudía a consulta y poder desarrollar un control de vigilancia epidemiológica para toda la población. Se fijaron nuevos baremos de seguimiento por medio de la elaboración de una *Guía Técnica de Supervisión de Aplicación de Indicadores PAIA* – siglas del *Programa de Atención Integral al Adolescente* – y en la actualidad, el 100% de los centros de salud de los tres municipios están aplicando este sistema de reporte.

10. Médicos del Mundo. *Evaluación Externa del Proyecto: «Impulsar una Cultura de Equidad en la Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes, Mujeres y Hombres en tres Municipios del Departamento de Colón»*, Honduras, 2009, p.p. 26.

El personal sanitario que ya había sido capacitado, replicó las formaciones a los equipos municipales de salud por medio de propuestas de promoción y prevención dirigidas a la población.

En hospital de Tocoa, construyó y equipó una *Clínica Polivalente de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva* que es el centro de referencia para el departamento de Colón.

## Línea de Actuación en el Área de Educación

Para facilitar el acercamiento con las y los adolescentes y jóvenes, se trabajó igualmente con los centros educativos gracias al apoyo de la *Dirección Departamental de Educación*. Para evitar que surgieran nuevamente conflictos con ciertos sectores más conservadores, se realizó una primera reunión con el personal docente y las asociaciones de madres y padres. En esa primera toma de contacto, se les presentaron los indicadores sobre derechos y salud sexual y reproductiva en adolescentes del departamento de Colón (prevalencia de infecciones de transmisión sexual en adolescentes, abusos sexuales declarados - desde la denuncia hasta todo el procedimiento policial y judicial-, índice de embarazos adolescentes, etc.), señalando la importancia de hacer un trabajo de prevención y promoción de comportamientos saludables.

Se hizo especial énfasis en el componente de salud en adolescentes, evitando las barreras que anteriores experiencias habían tenido por referirse a los derechos sexuales y reproductivos.

Ante la evidencia de los datos, tanto familiares como equipo docente mostraron su preocupación y se sumaron a las actividades formativas programadas. Se formó al personal de las escuelas, dando herramientas que les orientara y les enseñara otra forma de dar clases y de relacionarse, editándose la *Guía de Apoyo Metodológico para la Educación en Salud Adolescente*.

De este modo, además de impartir estas formaciones específicas, se integraron en todas las asignaturas del curso escolar, contenidos sobre salud reproductiva (matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales...).

Se aprovecharon las facilidades que podía aportar comenzar el trabajo en estos centros para acceder tanto al personal docente, los gobiernos estudiantiles, orientadores y grupos de padres y madres de estudiantes.

En cada centro educativo, se seleccionaron adolescentes de los gobiernos estudiantiles para que, al igual que con los grupos de varones adultos, replicaran entre sus compañeras y compañeros los contenidos de las capacitaciones por medio de la elaboración un plan de trabajo conjunto

docentes/estudiantes. Las réplicas fueron dirigidas no sólo hacia el resto de estudiantes y profesorado, sino también a familiares y al vecindario.

Los contenidos formativos para los diferentes grupos, versaban sobre autoestima, derechos humanos, promoción de la equidad de género, prevención de infecciones de transmisión sexual, prevención de violencia de género y prevención de embarazo adolescente, entre otros.

Tras este proceso, el personal docente y de orientación de los centros educativos elaboraron planes estratégicos – veintitrés en total - para desarrollar acciones de formación e información sobre derechos humanos y salud sexual y reproductiva en los mismos, al igual que en las comunidades y espacios de ocio de adolescentes.

Asimismo, las direcciones departamentales y municipales de salud y de educación establecieron un acuerdo de colaboración y han elaborado y aprobado planes de desarrollo departamental y municipal de promoción y educación en salud sexual y reproductiva. Estos planes están dirigidos a jóvenes y adolescentes e incorporan actividades de formación, prevención y atención que se ofrecen en centros educativos y clínicas de atención integral a adolescentes.

Estos planes han venido a reforzar el *Programa de Atención Integral al Adolescente* y el *Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva*, siendo en uno de los pocos departamentos del país en donde se están poniendo en práctica.

## Acciones de Información, Educación y Comunicación

Paralelamente, se desarrollaron estrategias que permitieran la sensibilización de la población de todo el departamento de Colón, y no exclusivamente de los tres municipios meta del proyecto, y que promovieran mayor participación ciudadana.

A través de los informativos de televisión, se transmitió información sobre prevención de infecciones de transmisión sexual y se llevó a cabo un proceso de sensibilización en materia de género y en lucha contra la violencia y los abusos sexuales.

El Foro Departamental de la Juventud – ente que aglutina los gobiernos estudiantiles de los municipios del departamento – elaboró un programa televisivo sobre derechos y salud sexual y reproductiva y organizó un concierto juvenil por salud sexual y prevención del VIH-Sida, en donde se lanzaban consignas contra la violencia de género, relaciones respetuosas, prácticas de riesgo, etc.

Como ya hemos apuntado con anterioridad, se editó la revista *La Séptima Clave* que fue distribuida tanto en las iglesias de la zona, como en

las Municipalidades, establecimientos de salud y educativos y asociaciones de madres y padres de estudiantes y gobiernos estudiantiles.

Además, se organizaron tres simposios en los municipios, uno de ellos dirigido a la población adolescente y joven - *Simposio Juventud y Salud Sexual y Reproductiva* -, otro para profesionales de salud - *Simposio Calidad de Atención* – y el último dirigido a profesionales de diferentes sectores sociales y estatales - *Simposio Motivación Organizacional y Liderazgo: Herramientas para la Sostenibilidad de las Acciones de Educación en Salud Sexual y Reproductiva* –.

## A Modo de Conclusiones

El trabajo desarrollado con los gobiernos locales de los tres municipios, permitió que estas instancias tomaran conciencia de las consecuencias y del impacto en el desarrollo económico de sus comunidades, cuando no se abordan las problemáticas que tienen relación con los derechos y la salud sexual y reproductiva.

Se evidenció el retroceso económico que sufre la población con padecimientos estigmatizantes y/o terminales en el caso de las personas viviendo con VIH-Sida y el impacto del embarazo adolescente, factores que afectan negativamente la capacidad de la población económicamente activa, con el consecuente impacto en los planes de desarrollo local.

Por tanto, el proyecto se sustenta en la voluntad política de las administraciones departamentales de salud y de educación, así como en el poder civil municipal para que se asuma la educación en derechos y salud sexual y reproductiva como parte de los *Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales*, dando cumplimiento a normativas vigentes en las instituciones públicas citadas y permitiendo identificar recursos humanos en los establecimientos de salud y en los centros educativos que anteriormente no se habían reconocido por su valía.

Las *Guías de Apoyo Metodológico para la Educación en Salud Adolescente* se ha convertido en un instrumento de formación nacional, debido al alto grado de consenso que se consiguió en su elaboración – personal docente, sanitario, líderes estudiantiles, asociaciones de madre y padres, etc. -, siendo uno de los contenidos más innovadores de las mismas las herramientas para la promoción de la coordinación entre docentes y estudiantes.

La injerencia política en la asignación de puestos es una realidad en la administración pública hondureña, así, aunque se hayan suscrito convenios de colaboración entre las diferentes entidades estatales que tienen delegación en el departamento, la intención de continuar con los compromisos suscritos puede verse mermada por un giro político.



Por este motivo, es preciso que los planes estratégicos continúen con ese carácter multisectorial de su definición inicial y se incorporen acciones a largo plazo, además de a corto y medio, para poder entregar a la sociedad civil un arma de incidencia política que les permita exigir el cumplimiento de estas políticas e incluso dar seguimiento a las mismas, en el marco de sus funciones de auditoría social.

Los tres municipios de Colón se han convertido en municipios piloto referentes en el nivel nacional, en cuanto a la aplicación de los dos programas estatales en la materia, pidiendo el *Ministerio de Educación* la metodología desarrollada.

Obviamente este es un logro importante, sin embargo puede generar la sensación de haber alcanzado el objetivo y no de estar todavía recorriendo un largo camino hacia el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos. Estar en primera línea precisa del acompañamiento de equipos expertos que vayan evaluando las metas conseguidas y las reorientaciones necesarias. Actualmente, el *Fondo de Población de Naciones Unidas* realiza este monitoreo.

El *Foro Departamental de la Juventud* sigue siendo un ente pluralista y libre de cualquier tipo de intromisión política. Es importante mantener esa imparcialidad para evitar que ese espacio sea cooptado por los partidos políticos como una forma de apropiarse de las iniciativas de las y los jóvenes. Asimismo, es importante analizar el grado de participación de las mujeres y la calidad de la misma, igual que su presencia en los espacios de poder y de toma de decisiones. En el trabajo con adolescentes y jóvenes, siempre exigíamos la participación de un joven y una joven por escuela, es importante que se siga en la misma línea y que se continúe con el proceso de empoderamiento iniciado.

Se desarrolló una evaluación del proceso de sensibilización y de orientación sobre nuevas formas de masculinidad respetuosas. Las conclusiones arrojaron algunos datos interesantes: por ejemplo, los hombres se han convertido en educadores de pares, han creado un grupo de apoyo en materia de masculinidad que les permite expresar y conversar sobre aquellas temáticas que culturalmente no les corresponden, están trabajando activamente contra la violencia de género incluso denunciando casos de abusos a menores y rompiendo muchos silencios, etc.

Estos grupos siguen funcionando y se han integrado a la *Red de Voluntariado de la Secretaría de Salud*, pero eso no significa que a medio plazo vayan perdiendo la motivación por falta de recursos que cubran al menos los gastos de traslados y de papelería.

En el año 2010, los tres municipios contaban con ciento cuarenta y ocho referentes de masculinidad que han desarrollado ciento sesenta actividades formativas y que continúan trabajando en coordinación con

organizaciones de la sociedad civil, unidades de salud y de educación, patronatos comunales, parteras, organizaciones de padres y madres y empresa privada, entre otros.

Esta experiencia ha generado una nueva oportunidad y un referente para mejorar la accesibilidad y oferta de servicios de salud para adolescentes y hombres. De hecho, tras el primer año del proyecto se había aumentado en un 29% la atención a adolescentes y jóvenes en los establecimientos sanitarios y un 20% en el caso de varones adultos.

Cabe lanzar el interrogante sobre la capacidad de moldear que se puede tener con población adulta. Probablemente, el trabajo con adolescentes y jóvenes, varones y mujeres, tenga un impacto mayor tanto a corto como a largo plazo.

Persisten aún considerables obstáculos en la denuncia de violencia de género: la familia no quiere denunciar por vergüenza y el personal de salud no se atreve a actuar por miedo a represalias. Para solventar estas situaciones, además del trabajo que se desarrolló en materia de sensibilización, se ha creado un sistema de códigos en los protocolos que cambian cada quince días, de tal manera que cuando se traslada a una paciente al hospital, se asegura la integridad del personal sanitario y es el hospital quien inicia el procedimiento con la Fiscalía.

Es decir, *la Secretaría de Salud, en coordinación con los actores mencionados, ha promovido la denuncia anónima estableciendo una «clave de referencia» en caso de la identificación de un abuso sexual, que da inicio a los procesos de referencia, contrarreferencia e investigación, donde se contempla la participación del médico/a forense, el Ministerio Público y la policía. El uso de la clave de referencia permite asegurar la confidencialidad para el tratamiento de los abusos y salvaguardar la seguridad de las personas ante una denuncia*<sup>11</sup>.

Este proyecto se llevó a cabo durante dos años, consiguiendo compromisos institucionales para su continuación a fin de garantizar su sostenibilidad. A pesar de que en la actualidad gran parte de las actividades desarrolladas en este proyecto continúan ejecutándose, quiero añadir que tuvo un momento de estancamiento a raíz del golpe de estado que sufrió Honduras el 28 de junio de 2009.

*Médicos del Mundo*, después de once años con presencia en este departamento, no continúa con ninguna acción en el mismo, ya que en la evaluación del convenio y del proyecto, tras la vuelta al orden constitucional previo al golpe, se pudo constatar la apropiación de las iniciativas llevadas a cabo en estos años por parte de las entidades estatales y de la sociedad civil.

11. Médicos del Mundo, *Informe Técnico Correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2009. Proyecto: «Promover los Derechos Sexuales y Reproductivos en Adolescentes, Hombres y Mujeres Favoreciendo la Equidad y la Calidad en Programas Educativos y de los Servicios de Salud en los Municipios de Tocoa, Trujillo y Sabá, del Departamento de Colón»*, Honduras, 2009, p.p. 5.

# **LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD Y SUS MÚLTIPLES DESIGUALDADES; UN COLECTIVO TODAVÍA INVISIBILIZADO EN LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS Y EN LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

---

Pilar González Rams<sup>1</sup>

---

Las mujeres con discapacidad no son un colectivo homogéneo, sino que configuran un grupo muy diverso que experimenta las múltiples desigualdades de diferente manera y desde la diversidad de sus vivencias. Por lo tanto las mujeres con discapacidad no partirían de una identidad única basada en la «doble discriminación», fundamentalmente porque otras categorías como por ejemplo, la raza, etnia, orientación sexual, origen nacional o el estrato socioeconómico, por nombrar algunas, configuran identidades múltiples que contribuyen a crear capas de desigualdades que interactúan simultáneamente en una sola persona.

- 
1. Pilar González Rams, licenciada en Ciencias de la Información con Magister en Género y Desarrollo, se ha desempeñado como oficial de derechos humanos e igualdad de género en diversos países de Latinoamérica, entre ellos Paraguay, Chile, Honduras, Uruguay y Panamá y en varias organizaciones de cooperación internacional tales como AECID, UNIFEM, PNUD y UNICEF. Ha estado vinculada estrechamente con el tema de la discapacidad. Es autora de varios documentales sobre la temática, entre ellos el documental «Almas con Sexo» televisado en Documentos TV» en el año 2003 y ha participado en numerosos congresos sobre derechos de las personas con discapacidad en España.

Por otro lado, las mujeres con discapacidad han estado ausentes de las agendas de cooperación internacional en Latinoamérica así como en los marcos políticos y legislativos de los Estados. Dentro de una perspectiva de interseccionalidad política, las estrategias dirigidas para actuar frente a los efectos de las desigualdades no han contemplado las necesidades específicas de las mujeres con discapacidad mientras que las políticas diseñadas para la promoción de los derechos de las personas con diversidad funcional tampoco las han representado e incluido.

## El Concepto de Discapacidad

Las personas con discapacidad constituyen un grupo de población que ha sido tradicionalmente discriminado de una manera diferente al resto de minorías que también han sufrido o sufren discriminación (mujeres, personas de raza negra, indígenas, inmigrantes, etc.). Los términos limitantes o despectivos utilizados para denominar al conjunto de mujeres y hombres con discapacidad juegan un papel fundamental en el refuerzo de la minusvaloración y por lo tanto, en el mantenimiento de dicha discriminación.

La literatura en torno a la discapacidad es enormemente rica en todo lo relativo a la terminología que ordena, clasifica y también define a las personas que tienen una deficiencia. Hoy en día existe un debate en torno a la definición de discapacidad y definición, así como diversos enfoques de distintos organismos oficiales, como la ONU o la OMS, y de los gobiernos europeos.

Existen muchas palabras ampliamente utilizadas en diferentes ámbitos para denominar a las mujeres y hombres con *discapacidad*. Si nos basamos en nuestra propia experiencia personal, la más utilizada en España es «Minusválido»: plazas de aparcamiento reservados para minusválidos, lavabo para minusválidos, pensiones y calificaciones de minusvalía, etc. Tanto en nuestra televisión como en la radio, como en las calles, estas personas parten de un grupo «menos válido», o que «valen menos», que para el caso es lo mismo.

En su último intento, la Organización Mundial de la Salud (OMS), promocionó la denominada Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), adoptada durante la 54ª Asamblea Mundial de la Salud, que tuvo lugar en Ginebra (Suiza) entre el 14 y el 22 de mayo de 2001 (OMS<sup>2</sup> 2001). Este nuevo esquema conceptual es el que se utiliza en el II Plan de Acción para las personas con discapacidad<sup>3</sup> (2003-2007).

2. Organización Mundial de la Salud (OMS), Clasificación Internacional del Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud. Ginebra, 2001.

3. II Plan de Acción para las personas con discapacidad. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Las definiciones de la OMS son las siguientes:

- a) Deficiencia: cualquier pérdida o anormalidad de una estructura o función anatómica, fisiológica o psicológica. Las deficiencias son resultado del desarrollo de enfermedades, traumatismos o trastornos de cualquier tipo, incluso congénitos o peri natales, pero sólo una parte de las enfermedades se traducen en deficiencias persistentes. En principio, las deficiencias representan trastornos a niveles orgánicos.
- b) Discapacidad: Cualquier restricción o ausencia de la capacidad funcional para realizar actividades cotidianas en la forma o dentro del margen que se considera normal a un ser humano. Las discapacidades son siempre consecuencia de alguna deficiencia, pero éstas a veces no producen discapacidad, por lo que podríamos decir que hay más deficiencias que discapacidades. Las discapacidades representan trastornos funcionales a nivel de la persona.
- c) Minusvalía: Desventaja social que experimenta una persona como consecuencia de las deficiencias y discapacidades, lo que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en función de su edad, sexo y otros factores culturales. Las minusvalías implican como condición necesaria pero no suficiente la existencia previa de discapacidades o deficiencias. Habitualmente las minusvalías presuponen alguna discapacidad pero, excepcionalmente, existen casos de minusvalías que son consecuencias de una deficiencia sin que medie un estado de discapacidad. Por ejemplo, una persona con el rostro desfigurado a raíz de un incendio puede mantener intactas todas sus capacidades pero su deficiencia (de apariencia en este caso) puede dar lugar a problemas reales de relación e inserción social. Además, es preciso que existan circunstancias y barreras específicas que coloquen a esos sujetos en una posición de desventaja con respecto a los grupos sociales de su entorno (dos personas con idéntica discapacidad pueden tener o no una minusvalía). Las minusvalías representan trastornos o problemas a nivel de la inserción en la sociedad.

Hasta aquí hablaríamos de un marco de referencia que se conoce como el modelo Médico de la discapacidad, donde las limitaciones funcionales de una persona (minusvalías) constituyen la causa última de todas las desventajas experimentadas y en consecuencia estas desventajas solo pueden rectificarse mediante el tratamiento o la cura<sup>4</sup>.

Según Soledad Arnau<sup>5</sup>, el modelo médico aunque pretenda reflejar la realidad del mundo de la discapacidad de manera neutral, realmente a lo

---

Imsero. Disponible en Web: [http://www.sidar.org/recur/direc/legis/iipapcd2003\\_2007.pdf](http://www.sidar.org/recur/direc/legis/iipapcd2003_2007.pdf)

4. Crow, L. «Nuestra vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad», en Morris, J. (comp.). Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad. Narcea, Madrid, 1996, pp. 229-250.
5. Arnau, S. «La perspectiva de la Vida Independiente en las políticas de género y discapacidad.

que ha contribuido es a constituirlo en conceptos cargados de prejuicios que atentan directamente contra la integridad moral y física de la persona que tiene una discapacidad y a distorsionar y empobrecer su realidad confinándolos/las a una permanente marginación y exclusión social.

La autora hace referencia a la falta de enfoque de género en la nomenclatura utilizada por este modelo ya que utiliza como genérico el plural masculino «discapacitados» (ciegos, sordos, enfermos mentales.. etc.) para nombrar a hombres y mujeres con discapacidad.

Arnau alega que las personas con diversidad funcional han sufrido a lo largo de la historia un proceso de homogenización dentro de sus diferencias como consecuencia directa de la ideología médico-rehabilitadora dominante que ha desembocado en una serie de denominaciones y clasificaciones en función de las enfermedades y donde se deduce que las diferencias de género y sexo no tienen relevancia alguna.

El modelo médico, coexiste con el resultado de ciertos cambios en la mentalidad de personas con discapacidad que se lanzan hacia un nuevo discurso, el de las últimas dos décadas: la discapacidad como resultado de la opresión social<sup>6</sup>, esto sería el **MODELO SOCIAL** de la discapacidad.

Desde los años 80 activistas norteamericanos y británicos caminan unidos en un frente común tomando posiciones a favor de un discurso que critica la medicalización y la individualización de la discapacidad. El modelo social planteado sugiere que las personas con deficiencias sensoriales, físicas, cognitivas y mentales son discapacitadas como consecuencia de las desventajas estructurales que se mantienen en una sociedad hecha para y por las personas sanas y capaces<sup>7</sup>.

Jenny Morris<sup>8</sup> sintetizaría de esta manera el modelo social «no es la incapacidad de caminar lo que discapacita sino los escalones del edificio». Con esta posición se da un cambio importantísimo ya que por primera vez se da voz y voto a las personas con discapacidad. Para Morris, el modelo social de la discapacidad hace hincapié en la opresión social y económica en vez de en las inadaptaciones individuales y las tragedias personales, lo que obliga al reconocimiento de la discapacidad como un problema de derechos civiles. De esta manera, el modelo social crea un nuevo discurso sobre los derechos fundamentando una emergente construcción social de la discapacidad como grupo social y políticamente oprimido frente al anterior discurso de la dependencia y de las necesidades individuales<sup>9</sup>.

---

Ponencia presentada en la Sesión de Trabajo». *Materiales para confeccionar un Plan de Acción en materia de Mujer con Discapacidad 2005*, pp.3-9. Comisión de Mujer del CERMI Estatal. Disponible en web: [http://sid.usal.es/idos/F8/FDO9277/sole\\_arnau.doc](http://sid.usal.es/idos/F8/FDO9277/sole_arnau.doc)

6. Allué, M. *Discapacitados: La reivindicación de la igualdad en la diferencia*. Bellaterra, Barcelona, 2003.
7. Allué, M. *Discapacitados: La reivindicación ...*. Bellaterra, Barcelona, 2003, pp. 39.
8. Morris, J. *Pride against prejudice*, The Women's Press. Londres, 1991, pp.10.
9. Allué, M. *Discapacitados: La reivindicación ...*. Bellaterra, Barcelona, 2003, pp. 39.



Para Liz Crow<sup>10</sup>, el modelo social traslada el centro de atención de la minusvalía a la discapacidad refiriendo este término a las barreras discapacitantes sociales, ambientales y de actitudes más que a la falta de capacidad. Por tanto, mientras que la minusvalía está constituida por la limitación o limitaciones de carácter funcional que afecten el cuerpo de una persona la discapacidad es la pérdida o limitación de oportunidades que se deriva de la discriminación directa o indirecta. El cambio social, es decir, la eliminación de las barreras discapacitantes es la solución de las desventajas que experimentamos.

## Concepto de Diversidad funcional

Conscientes de que el lenguaje produce, modifica y orienta el pensamiento, ciertos organismos relacionados con el mundo de la discapacidad han intentado acuñar nuevos términos, en busca de una nueva visión social de este grupo.

En este artículo se propone otro término para denominar a las personas con discapacidad. Este término es «diversidad funcional» acuñado por los autores Romañach y Lobato<sup>11</sup>.

El término mujeres y hombres con diversidad funcional se propuso y empezó a utilizar en el Foro de Vida Independiente<sup>12</sup> en Enero de 2005. Con este concepto se pretende insertar una nueva terminología no negativa sobre el concepto de discapacidad y al mismo tiempo esta es propuesta por parte del colectivo de personas con discapacidad. El objetivo es ir más allá y obviar la estrategia social del «desviacionismo», obtenida de la dicotomía «ellos/as» y «nosotros/as», para plantear que la diversidad funcional es algo inherente al ser.

Desde el Foro de Vida Independiente se entiende que la diversidad funcional no tiene nada que ver con la enfermedad, la deficiencia, la parálisis, el retraso, etc. Toda esta terminología viene derivada de la tradicional visión del modelo médico de la diversidad funcional, en la que se presenta a la persona diferente como una persona biológicamente imperfecta que hay que rehabilitar y «arreglar» para restaurar unos teóricos patrones de «normalidad» que nunca han existido, que no existen y que en el futuro es poco probable que existan precisamente debido a los avances médicos.

---

10. Crow, L. «Nuestra vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad», en Morris, J. (comp.). Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad. Narcea, Madrid, 1996, pp. 231.

11. Romañach, J.; Lobato, M. *Diversidad funcional: nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*, 2005. Disponible en web: [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaindependiente/diversidad\\_funcional.html](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaindependiente/diversidad_funcional.html)

12. El Foro de Vida Independiente es una comunidad virtual constituida en el 2001 como un espacio reivindicativo y de debate por los derechos de todas las personas con discapacidad. Se puede encontrar en el siguiente link: <http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente>

En esta propuesta, Romañach y Lobato<sup>13</sup> buscan un lugar intermedio que no obvie la realidad. Las mujeres y hombres con diversidad funcional son diferentes, desde el punto de vista biofísico, de la mayor parte de la población. Al tener características diferentes, y dadas las condiciones de entorno generadas por la sociedad, se ven obligadas a realizar las mismas tareas o funciones de una manera diferente, algunas veces a través de terceras personas. Por eso el término «diversidad funcional» se ajusta a una realidad en la que una persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad. Este término considera la diferencia de la persona y la falta de respeto de las mayorías, que en sus procesos constructivos sociales y de entorno, no tiene en cuenta esa diversidad funcional.

## Las desigualdades de las mujeres con discapacidad

El género y la discapacidad interactúan colocando a las mujeres con diversidad funcional en una posición desigual respecto a los hombres y a las personas sin discapacidad. Por lo tanto sufren un mayor índice de marginación y exclusión social que desemboca en una violación de los derechos humanos más básicos.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas<sup>14</sup> (INE) en España hay unos dos millones de mujeres con alguna discapacidad, que supone un 58% de toda la población con discapacidad. En la Unión Europea, se calcula que existen 37 millones de ciudadanos/as con discapacidad y más de la mitad son mujeres<sup>15</sup>. En Latinoamérica, más de un cuarto de la población total se encuentra afectada por situaciones de discapacidad<sup>16</sup>, sin embargo, no existen datos desagregados por sexo. Estas cifras tienden a aumentar por factores como el envejecimiento de la población, los accidentes, mejoras tecnológicas, aumento de la esperanza de vida, etc.

El término mujer con discapacidad o discapacitada es un término muy amplio, que incluye a las mujeres que tienen un considerable deterioro físico, sensorial y/o intelectual, sea visible o no (incluye la diabetes, problemas cardíacos, cáncer de pecho, etc) que limita su funcionamiento

13. Romañach, J.; Lobato, M. *Diversidad funcional: nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*, 2005. Disponible en web: [http://www.minusval2000.com/relaciones/vi-daindependiente/diversidad\\_funcional.html](http://www.minusval2000.com/relaciones/vi-daindependiente/diversidad_funcional.html)

14. Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y estado de Salud .Avance de resultados. Datos básicos. Subdirección General de Difusión Estadística e Instituto Nacional de Estadística (INE). Madrid, 2000. Disponible en web: <http://www.ine.es/inebase/cgi/um>

15. Cristobal, V. (et al). Indicadores de Exclusión de la Mujer con Discapacidad, Barcelona. Associació Dones No Éstandards en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Universitat Autònoma de Barcelona, 2002, pp. 82 (Observatorio de la Discapacidad-serie catálogos y guías. Disponible en web: [http://www.asoc-ies.org/docs/indixso\\_muj\\_dis.pdf](http://www.asoc-ies.org/docs/indixso_muj_dis.pdf)

16. OPS/OMS. La salud de las Américas (volumen I, p.193). Washington, D.C. 2002.

en las actividades de la vida cotidiana (valerse por mí misma, caminar, ver oír, hablar, aprender, trabajar, realizar tareas manuales, participar en eventos y actividades comunitarias o respirar). Traducido a grandes rasgos, la desigualdad se refleja a nivel global para las mujeres con diversidad funcional en un mayor índice de analfabetismo; niveles educativos más bajos; menor actividad laboral y puestos de trabajo de menor responsabilidad y menor remunerados; mayor asilamiento social; más baja autoestima; mayor dependencia económica y emocional; mayor posibilidad de sufrir todo tipo de violencia de género; menor desarrollo personal y social; gran desconocimiento de la sexualidad; baja auto imagen auto corporal y un largo etcétera más de situaciones que reflejan esta desigualdad<sup>17</sup>.

Harris y Wideman<sup>18</sup> sugieren que las mujeres con discapacidad, aunque están sometidas a las leyes del patriarcado, son excluidas de sus representaciones y orden simbólico. Su explicación sugiere que la posición de las mujeres con diversidad funcional en la matriz sexo-género es de absoluta negación. Las mujeres con discapacidades, según su análisis, se enfrentan a una doble invisibilidad, ya que ni encajan con el rígido estereotipo del «cuerpo perfecto» ni se las deja ejercer el rol femenino tradicional de la maternidad<sup>19</sup>.

Esta doble invisibilización se conoce como «Teoría de la Doble Discriminación», una teoría de carácter sociológico que pretende dar explicación de lo que implica la combinación de las variables diversidad funcional + género.

Asimismo para Michelle Finn y Adrienne Asch<sup>20</sup>, la causa de la situación de exclusión social de la mujer con discapacidad se debe buscar en ciertos valores masculinos dominantes en las sociedades capitalistas. Consideran que es un sistema de valores andróginos que promueven que los hombres discapacitados intenten aspirar a los roles tradicionales de masculinidad. La mujer discapacitada, por lo contrario, no tiene tal opción y se la considera económicamente improductiva en sus roles tradicionales de domesticidad (reproducción y tareas del hogar). La mujer discapacitada, frente a esta negación de rol, experimenta su «discapacitación» con relación a sus grupos

17. Arnau, S. «La perspectiva de la Vida Independiente en las políticas de género y discapacidad. *Materiales para confeccionar un Plan de Acción en materia de Mujer con Discapacidad 2005*, pp.7. Comisión de Mujer del CERMI Estatal.

18. Harris, A. & Wideman, D. The Construction of Gender and Disability in Early Attachment. in: Fine, M. & Asch, A. (eds.) *Women with Disabilities: Essays in Psychology, Culture, and Politics*. Temple University Press. Philadelphia, 1988.

19. Cristobal, V. (et al). *Indicadores de Exclusión de la Mujer con Discapacidad*, Barcelona. Associació Dones No Estándards en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Universitat Autònoma de Barcelona, 2002.pp.57.

20. Finne, M & Asch, A. (Eds). «Women with disabilities». *Essays in psychology, culture and politics*. Temple University Press. Philadelphia, 1988.

minoritarios de referencia: los hombres discapacitados y las mujeres no discapacitadas. Esta situación es definida como de doble discriminación, que se ve reflejada en la exclusión social, política y económica de las mujeres con discapacidades<sup>21</sup>.

Arnau va más allá de esta teoría de la doble discriminación y considera una segunda denominación, la Teoría de la Discriminación Múltiple ya que muchas mujeres con diversidad funcional padecen más de dos discriminaciones ya que también son: de otras etnias y culturas, con otras orientaciones sexuales, pobres, mayores, etc. De esta manera queda más explícita la diversidad de mujeres con discapacidad.

Dentro de esta misma línea Lloyd afirma que el problema de las mujeres con discapacidad es «el dilema de la identidad de un individuo que experimenta múltiples desventajas y opresiones<sup>22</sup>» Respecto a la desigualdad de poderes entre el hombre y la mujer con diversidad funcional, los hombres gozarían de mayor privilegios que las mujeres ya que históricamente el papel otorgado al hombre es el de la independencia y el productor económico. Tampoco es muy importante que sea agraciado físicamente. Así que el hombre con discapacidad contará con la complicidad de su familia para buscarse un trabajo en que ganarse la vida y buscarse una mujer que le solucione las tareas en las que tiene dificultad y contará también con la complicidad de esta y de prácticas médicas para que consiga ser padre, y a él no se le culpabiliza por no realizar determinadas tareas y en ningún caso se le encargará el cuidado de otra persona<sup>23</sup>.

Lois Keith<sup>24</sup>, desde su experiencia, relata que ejercer como discapacitada puede convertirse en un proceso agotador, no por su minusvalía (la autora alega sobrellevarla sin problemas) sino por el hecho de tener que pasar una parte significativa de cada día relacionándose con un mundo físico diseñado históricamente para excluirla. No obstante, lo que más la exhausta es tener que afrontar las concepciones previas o erróneas de otras personas sobre ella.

Según esta autora, en cualquier grupo de mujeres con discapacidad no pasa mucho tiempo sin que surjan historias relativas a los encuentros molestos y paternalistas que tienen estas personas a diario con taxistas, ascensores, restaurantes, cines o con cualquiera con quien se crucen por la calle. Keith manifiesta que «ejerce de discapacitada durante todo el

21. Cristobal, V. (et al). *Indicadores de Exclusión de la Mujer con Discapacidad*, Barcelona. 2002. pp.54

22. Lloyd, M.. *Does She Boil Eggs?: Towards a Feminist Model of Disability*. *Disability, Handicap & Society*, vol. 7, núm. 3, 1992, pp. 208.

23. Cristobal, V. (et al). *Indicadores de Exclusión de la Mujer con Discapacidad*, Barcelona. 2002. pp.15

24. Keith, L. «Encuentros con personas extrañas: reacciones ante las mujeres discapacitadas», en Morris, J. (comp.). *Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad*. Narcea, Madrid, 1996, pp. 89.

día» ya que en sus encuentros cotidianos con el mundo lo primero en que se fijan los demás es en su silla de ruedas. Para esta autora, aunque hay muchos tipos y clases de personas con discapacidad y diferentes grados de minusvalía, la silla de ruedas es el símbolo que alude a todas las personas con discapacidad hagan uso de ella o no. Según Keith, si se pidiera a la gente que realizase una de esas encuestas que se basan en asociaciones rápidas de palabras y se les pregunta por «silla de ruedas» la lista de palabras resultantes sería «anciano, enfermo, dependiente, ayuda, necesidad, confinado, condenado, triste, solitario e incluso manta de cuadros y zapatillas de paño<sup>25</sup>».

García de la Cruz y J. Zarco, haciendo referencia a las mujeres con lesión medular señalan que cuando estas personas van en silla de ruedas, son víctimas de un sesgo de confirmación de la primera impresión que lleva a suponer a la mayoría de nosotras/os que como van en silla de ruedas y no pueden levantarse, tampoco pueden trabajar, viajar, enamorarse, reírse, ser expertos en cualquier cosa o embarazarse<sup>26</sup>.

Esta imagen auto negativa es uno de los factores que incrementa el riesgo a ser víctima de violencia y abuso sexual. Las mujeres con discapacidad tienen más probabilidades de sufrir acoso sexual que las mujeres sin discapacidad (3 veces más)<sup>27</sup>. Algunas veces el agresor intenta convencer a la mujer con discapacidad de que le está haciendo un favor puesto que ningún hombre mantendrá relaciones sexuales con ella.

Otro de los factores clave que favorece la agresión es la vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad ya que por sus características físicas, sensoriales o mentales son objetos fáciles que opondrán escasa o nula respuesta de defensa. Por otro lado, mientras que en el caso de mujeres sin discapacidad, el agresor suele ser mayoritariamente algún miembro de la familia, en el caso de mujeres con diversidad funcional, y teniendo en cuenta que un relevante número vive en instituciones, los agresores suelen ser personas encargadas de algún servicio de apoyo, doctores, fisioterapeutas, conductores de transporte especial, etc<sup>28</sup>. Respecto al plano laboral, las mujeres con discapacidad en toda la unión Europea tienen el índice más alto de desempleo y a menudo carecen de educación y de formación adicional, así, proporciones mayores de mujeres con discapacidad ocupan

25. Keith, L. «Encuentros con personas extrañas: reacciones ante las mujeres discapacitadas», en Morris, J. (comp.). Madrid, 1996, pp. 96.

26. García de la Cruz, J.; Zarco, J. *El espejo social de la mujer con gran discapacidad*. Fundamentos. Madrid, 2003, pp. 20.

27. Según investigaciones realizadas en Holanda, Austria, Alemania, reino Unido y recientemente España, se ha comprobado que el 80% de las mujeres con discapacidad son víctimas de violencia sexual (Cristóbal, V. y Otros 2002: 84).

28. Cristóbal, V. (et al). *Indicadores de Exclusión de la Mujer con Discapacidad*, Barcelona. 2002. pp.84



trabajos remunerados de baja calificación que proporciones de hombres discapacitados y mujeres sin discapacidad.

Según Iglesias<sup>29</sup> en muchas sociedades se entiende que la mujer no necesita formación, si a eso le añadimos el que tenga una discapacidad, el estímulo que reciben por parte de su familia para que accedan al sistema educativo es prácticamente inexistente, de esta manera, el índice de analfabetismo es superior al de los hombres con discapacidad.

Dentro del feminismo se denuncia la existencia de un «techo de cristal» que excluye sistemáticamente a la mujer de posiciones políticas relevantes en cualquier institución como podrían ser las de directivas o líderes políticas. Esta denuncia resulta un problema poco relevante para la mujer discapacitada, ya que la mayoría de las mujeres con diversidad funcional se encuentran en posiciones de «suelo pegajoso», es decir, en situaciones de bajos salarios, reducidas al ámbito doméstico y desempleadas.

Según Arnau<sup>30</sup>, las mujeres con diversidad funcional no sólo tienen dificultad para ascender y traspasar el techo de cristal<sup>31</sup> sino que dentro del propio movimiento asociativo de «discapacidad» encuentran enormes dificultades a las hora de desplazarse horizontalmente cada vez que intentan acercarse a las propias mujeres así como a o otros grupos minoritarios (mujeres de otras etnias, con otras orientaciones sexuales, etc.), así, se topa con lo que denomina «las paredes de cristal».

En cuanto al área de salud y mujeres con discapacidad es obvio que la crítica del modelo social a la medicalización de la discapacidad tampoco ha llegado a identificar la problemática de las mujeres en su especificidad, entre otros motivos porque no ha considerado la integración de una perspectiva de género.

Según Lloyd<sup>32</sup>, el poder que tiene el médico en la toma de decisiones importantes en la vida de las personas con discapacidad se ve exagerado en el caso de las mujeres ya que las jerarquías que operan en medicina son dominadas por hombres no discapacitados convirtiéndose éstas pacientes sumisas y vulnerables.

29. Iglesias, M. (et al). *Violencia y la Mujer con Discapacidad*. Proyecto METIS, iniciativa DAPHNE de la Unión Europea. Asociación Iniciativas y Estudios Sociales, 1997, pp.6, 57. Disponible en web: <http://www.asoc-ies.org/informe%20metis.pdf>

30. Arnau, S. «El Feminismo desde Otras Voces». Seminario: «*Las Mujeres con Discapacidad: A la búsqueda de la Igualdad*». Coordinadora Española de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres (CELEM). Madrid, 2005, pp.11.

31. Dentro del Plan Integral de Acción para las Mujeres con Discapacidad (2005-2008) de la Comisión de la Mujer del CERMI Estatal se analiza el tema de participación y Liderazgo en las 14 organizaciones de personas con diversidad funcional de España más representativas y se extrae como conclusión que el promedio de la participación femenina es de tan sólo un 26,62% mientras que la de la masculina es de un 73,38% .

32. Lloyd, M.. *Does She Boil Eggs?: Towards a Feminist Model of Disability*. Disability, Handicap & Society, vol. 7, núm. 3, 1992.



Por otro lado, las mujeres con disminución se enfrentan muy a menudo y en muchos países de la unión europea a la esterilización forzada o a abortos sin su consentimiento especialmente las mujeres con una dificultad en el aprendizaje. Además el mundo médico niega el derecho de las mujeres con discapacidad a la concepción y cuando no, se las somete a controles ginecológicos forzosos para controlar su maternidad.

## El concepto de Interseccionalidad

La interseccionalidad es una herramienta teórica y práctica que ayuda a representar cómo ocurre la convergencia de las múltiples discriminaciones en las vidas individuales y colectivas, principalmente en las vidas de las mujeres. Se construye a partir de encuentros, cruces e intersecciones sociales / culturales / económicas / religiosas / lingüísticas / étnicas; considera la totalidad social, el contexto personal y todas las variables que configuran lo micro y lo macro social y muestra una amplia gama de situaciones vividas en primera persona<sup>33</sup>.

Según Raquel Platero<sup>34</sup>, en el contexto español y observando los términos políticos, la interseccionalidad se trasladaría a los términos «discriminaciones múltiples» o «desigualdades múltiples». Aunque existe un interés en abordar la desigualdad múltiple, el término interseccionalidad ha sido poco utilizado.

Para Munévar, el término surgió inicialmente como un argumento de la teoría crítica sobre la raza adoptada por las feministas del tercer mundo preocupadas por la visibilización de las discriminaciones múltiples e interseccionales sufridas por mujeres indígenas, mujeres de color, mujeres raciales, es decir, por las mujeres diversas y la diversidad de mujeres. Aunque haya mantenido esa potencia, durante los últimos años, más feministas, muchas académicas y algunos académicos, defensoras y defensores de los derechos de las mujeres, la han utilizado para analizar identidades múltiples y múltiples discriminaciones encarnadas en cuerpos de mujeres.

Por lo tanto, como fundamento analítico, la interseccionalidad ha sido incorporada en la investigación social y política para destacar la interacción simultánea de múltiples diferencias humanas según género, raza/etnia, clase, religión, orientación sexual, edad, capacidad, ciudadanía, identidad nacional, contexto geopolítico o condiciones de salud.

---

33. Munevar, D.I. Interseccionalidad: una alternativa para vivir en la diversidad. Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe, 2005 Disponible en: [http://www.gloobal.info/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=1364&opcion=documento#ficha\\_gloobal](http://www.gloobal.info/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=1364&opcion=documento#ficha_gloobal)

34. Platero, R. «¿Queremos las lesbianas ser mujeres?». Retos del movimiento lésbico frente a los discursos del Feminismo de Estado y la representación de las sexualidades no normativas. II Congreso de Lesbianas de la FELGT. Valencia, diciembre 2005.

Según Gómez<sup>35</sup>, esta discusión no es nueva. Ya en los círculos feministas de mujeres afro en los 70, Ángela Davis, planteó la naturaleza transversal de la clase, el sexo y la raza al desafiar el dominio de las mujeres <sup>blancas</sup> de clase media, en el Movimiento Social de Mujeres de la época. Y en Europa, las feministas socialistas desarrollaron teorías sobre las conexiones entre racismo, sexismo y privilegio de clase en sus estudios sobre «mujeres y trabajo».

No obstante, según, Verloo, el término de interseccionalidad fue introducido por Kimberly Crenshaw<sup>36</sup> como vía de escape de las políticas identitarias, para «denotar las formas varias en las que la raza y el género interactúan para dar forma a las dimensiones múltiples de las experiencias laborales de las mujeres negras».

Crenshaw, abogada afro-americana, en un trabajo sugerente titulado «Mapeando los Márgenes: Interseccionalidad, Políticas de Identidad y Violencia contra Mujeres de Color», presenta la interseccionalidad como una forma de articular la interacción entre racismo y patriarcado, y para describir la ubicación de mujeres de color tanto dentro de sistemas traslapados de subordinación y en los márgenes del feminismo y del anti-racismo.

Por otro lado, Crenshaw distingue entre interseccionalidad estructural y política. La primera haría referencia a que las desigualdades y sus intersecciones son relevantes en las experiencias de las personas de una sociedad. Así, esta interseccionalidad contempla la forma en que los sistemas discriminatorios de raza, sexo, origen nacional, o étnico, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, religión, condición socioeconómica u otro status contribuyen a crear capas de desigualdad interactuando simultáneamente, de manera que en una sola persona se conjugan múltiples identidades que dependiendo del contexto pueden operar como sistemas de opresión o privilegio.

La interseccionalidad política, muestra como estas desigualdades y sus intersecciones son relevantes para las estrategias políticas. Aquí las diferencias políticas serían las más relevantes ya que las estrategias en un eje de desigualdad no son neutrales con respecto a otros ejes. Así, intervenciones que abordan la discriminación de género por un lado, o el racismo por el otro, pero que no toman en cuenta la realidad de las personas afectadas por un conjunto de múltiples discriminaciones, difícilmente pueden dar lugar a respuestas integrales.

35. Gómez, F. La interseccionalidad en la discriminación. Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe, 2003.pp. 1, Disponible en: [http://www.gloobal.info/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=26&opcion=descripcion#ficha\\_gloobal](http://www.gloobal.info/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=26&opcion=descripcion#ficha_gloobal)

36. Crenshaw, K.. Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. University of Chicago Legal forum, 1989, pp.139-167.

En este sentido nos preguntaríamos cuestiones tales como ¿Cuándo y cómo está el feminismo marginando a las minorías étnicas o a las mujeres con discapacidad? ¿Cómo y cuándo las políticas de igualdad de género o sobre el racismo están marginando a las mujeres? ¿Cómo y cuando las políticas de igualdad están marginando a las lesbianas?<sup>37</sup> .

Para terminar con este concepto y haciendo referencia a Alison Symington, según esta autora no deberíamos entender el paradigma de la interseccionalidad como una ecuación de sumas y restas, más bien consiste en la confluencia de factores que se potencian al experimentar, racismo, sexismo, xenofobia, restricciones por condición de migrante u origen nacional o cualquier otra forma de exclusión o restricción. Las múltiples formas de discriminación que somos capaces de imaginar son todas, dimensiones distintas de lo mismo, de nuestra forma de mirar y de entender la realidad<sup>38</sup> .

En definitiva, la interseccionalidad sería una forma de retornar al punto de partida, el de las otredades reales que exigen respuestas políticas, tras acrecentar los debates sobre la heterogeneidad social frente diferencias humanas.

Pero ¿Qué sucede cuando tenemos en cuenta que las personas con discapacidad viven además de forma simultánea otras desigualdades estructurales?

## Mujeres, Discapacidad e Interseccionalidad

Cuando observamos la interseccionalidad con respecto a la discapacidad y otras desigualdades estructurales como pueden ser el sexo, el género, la raza, la clase social, la orientación sexual o la edad, el resultado puede tener implicaciones importantes en las identidades personales y ser significativos en las experiencias de las personas con discapacidad. Como afirma Tom Shakespeare:

«Elementos como clase, género, raza y sexualidad introducen diferencias a considerar. Por ejemplo, habrá diferencias, debidas a la edad de aparición, entre personas con deficiencias congénitas, personas con deficiencias adquiridas y personas con deficiencias debidas al envejecimiento<sup>39</sup>» .

---

37. Verloo, M. «Fijándonos en las desigualdades múltiples y sus intersecciones: un análisis de cómo se aborda en Europa». Seminario: «El logro de la Igualdad». Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander, agosto 2005, pp.6.

38. Symington, A.. *Intersectionality: A Tool for Gender and Economic Justice. Women's Rights and Economic Change*. Association for Women's Rights in Development (AWID) No. 9, 2004, pp. 4 Disponible en web: [http:// www.awid.org](http://www.awid.org)

39. Shakespeare, T. *Disabled Sexuality: Towards rights and recognition*. Sexuality and Disability, 2000, pp. 159-166.

Ayesha Vernon entrevistando a mujeres con discapacidad y negras o de otras minorías étnicas descubrió que estas mujeres experimentan gran cantidad de obstáculos derivados de la combinación de la segregación por la discapacidad, el racismo y el sexismo, tales como un desigual acceso a la educación o a un trabajo digno. Y aunque algunas mujeres notaban que en algunos momentos y en determinados lugares la raza, la discapacidad o el género determinaban su experiencia, esto ocurría en singular, en plural y en combinación y lo que cuenta al final del día es la totalidad<sup>40</sup>.

Vernon<sup>41</sup>, basándose en su experiencia personal como mujer con discapacidad y negra relata que en materia de empleo ha padecido la discriminación por la discapacidad, el racismo y el sexismo ya que cuando trabajó en una organización benéfica para personas discapacitadas sufrió el racismo de su supervisora blanca y cuando trabajo en una organización negra encargada de promover las relaciones raciales descubrió que su discapacidad la separaba de los demás compañeros negros.

Así esta autora manifiesta que hasta que las personas negras que luchan contra el racismo, las mujeres que luchan contra el sexismo y las personas discapacitadas que luchan contra la segregación a causa de las discapacidades no se percatan plenamente de sus propios prejuicios contra otros grupos minoritarios oprimidos, estarán haciendo oídos sordos a una parte significativa de las experiencias de hombres y mujeres de raza negra y con discapacidades y no conseguirán dar muchos pasos en pro de sus propias causas porque en la medida en que estemos divididos/as y luchemos sólo en beneficio de nuestros intereses exclusivos seguiremos estando oprimidos.

Morris indica que a la hora de contemplar las vidas de las personas con discapacidad no tiene ninguna utilidad plantear la cuestión de si el determinante más importante de la experiencia es «el género o la discapacidad» o «la raza o la sexualidad», ya que sus experiencias no están fragmentadas en categorías analíticas<sup>42</sup>.

Soledad Arnau manifiesta que debemos hablar de « las mujeres desde sus respectivos contextos». Así, el discurso de la mujer no debería restringirse a: mujer joven, blanca, sana, occidental, de clase media...ya que no hay un sólo « tipo de mujer». Sin embargo, a pesar de que este

40. Vernon, A. «Experiencias de mujeres discapacitadas de raza negra y de minorías étnicas», en Morris, J. (comp.). Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad. Narcea, Madrid.1996, pp.65- 86.

41. Vernon, A. «Experiencias de mujeres discapacitadas de raza negra y de minorías étnicas», en Morris, J. (comp.). Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad. Narcea, Madrid.1996, pp.65- 86.

42. Morris, J.(ed.). Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad. Narcea. Madrid, 1996, pp.19.

discurso es consciente de este peligro, aún no recoge con suficiente fuerza la realidad y especificidades de las mujeres con discapacidad<sup>43</sup>.

Es obvio que la interseccionalidad de género y discapacidad genera tanto formas exclusivas de resistencia y organización, como un riesgo a determinadas discriminaciones. De hecho la vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad a la violencia de género es un área interseccional de gran interés<sup>44</sup>.

Por lo tanto, podemos concluir este apartado afirmando que es necesario contextualizar la posición económica, política y social de las mujeres con diversidad funcional dentro de la cultura de la discapacidad en un intento de romper su imposición de categorías monolíticas. Al mismo tiempo, tratar los procesos de discapacitación y de discriminación sexista de las mujeres con discapacidad desde y para las mismas mujeres.

## La discapacidad en Latinoamérica

Las personas con discapacidad en Latinoamérica (LA) han sido durante mucho tiempo, un grupo invisibilizado y postergado, y es evidente que el Estado no ha jugado su papel de galante de derechos con este colectivo ya que la mayoría de los proveedores de servicios de atención y rehabilitación son privados. Hay que destacar también que en la mayoría de las sociedades latinoamericanas todavía está instalado el modelo médico sin indicios de que se produzca la transición al modelo social de la discapacidad predominando un tinte de excesivo asistencialismo. Un ejemplo es que desde 1984 se instituyó en muchos países el «Día de Solidaridad con el Limitado» durante el último viernes de abril de cada año. Por otro lado, las asociaciones de personas con diversidad funcional son escasas y los movimientos que abogan por los derechos de las personas con discapacidad brillan por su ausencia.

La falta de estadísticas y registros sobre discapacidad en LA constituye uno de los grandes obstáculos que impiden visibilizar la magnitud del problema. Se estima que las personas con discapacidad representan, al menos, el 10 por ciento del total de la población mundial, lo que significa, según la población actual del planeta, unos 613 millones de personas. Las personas con discapacidad viven mayoritariamente en zonas pobres o poco desarrolladas, por lo que la mayoría no tiene acceso a servicios de rehabilitación, ni educativos, ni mucho menos a servicios de carácter

43. Arnau, S. «El Feminismo desde Otras Voces». Seminario: «Las Mujeres con Discapacidad: A la búsqueda de la Igualdad». Coordinadora Española de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres (CELEM). Madrid, 2005.

44. Para este tema ver PLATERO, R. (2002): «Mujeres discapacitadas y malos tratos», en Revista Perfiles, Nº 180, Págs. 14-15, ONCE y ARNAU RIPOLLÉS, Mª. S. (2003): «Violencia de Género y Mujer con Discapacidad». Disponible en <http://isonomia.uji.es/docs/spanish/investigacion/ciclo/mujeresydiscapacidad.pps>



personal, como asistencia personal o servicios de provisión de ayudas técnicas individuales<sup>45</sup>.

Así, los países menos desarrollados carecen, no sólo de servicios tradicionales de rehabilitación, sino también de profesionales o de sistemas de apoyo mutuo entre las personas con discapacidad. Se estima que sólo 2 millones de personas en el año 1998 recibieron en estos países entrenamiento funcional para la rehabilitación, educación especial y preparación para un empleo. La relación familiar en este entorno a menudo se rompe y aquéllos que consiguen un centro residencial donde vivir no tienen posibilidad de salir de allí, perdiendo todo contacto con la comunidad<sup>46</sup>.

Además, las condiciones laborales y sociales de la pobreza son causa de nuevas discapacidades, estableciéndose un círculo vicioso de la discapacidad en estos países, que conlleva serias consecuencias de abandono para estas personas, maltrato, abuso, etc. La violencia, la contaminación ambiental, la falta de seguridad en el trabajo, los partos en condiciones inseguras y la escasez de servicios sanitarios, están entre las causas que alimentan este círculo de la discapacidad.

En Latinoamérica «probablemente más de un cuarto de la población total se encuentra afectada directa o indirectamente por situaciones de discapacidad<sup>47</sup>» (OPS/OMS, 2002), lo que significa al menos 50 millones de personas, de las cuales, cerca del 82% vive bajo el umbral de la pobreza que afecta no sólo a la persona sino a la familia (Banco Mundial, 2004). Si consideramos un promedio de tres personas por familia hablaríamos de unos 150 millones de personas en situación de pobreza endémica en la Región.

Este panorama es infinitamente más grave en el caso de la mujer con discapacidad en quien convergen otros componentes para agravar la situación: pobreza, etnia, analfabetismo, lugar de residencia (rural); y, en ocasiones, el rol de madre cuidadora que debe asumir conjuntamente con el de jefa de hogar -por abandono o migración de la pareja- situación que la entrapa en la imposibilidad de generar recursos. Así, el círculo vicioso de la pobreza se torna cada vez más constrictivo.

En cuanto al marco político, si analizamos varios planes/leyes en latinoamerica sobre promoción de igualdad de género y/o la prevención de la violencia contra la mujer, estas legislaciones no contemplan las necesidades específicas de las mujeres con discapacidad. Por otro lado,

45. Samaniego de García, P. Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica. Madrid. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2006.

46. Helander, E. Prejudice and Dignity. An introduction to Community-Based Rehabilitation. Second Edition. United Nations Development Programme. New York, 1999, pp. 50 y 51.

47. OPS/OMS. La salud de las Américas (volumen I, p.193). Washington, D.C. 2002.



el marco legislativo tanto nacional para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, además de no ser eficaz por todas las limitaciones que existen en la aplicación del mismo, INVISIBILIZA por completo a las mujeres con diversidad funcional.

Si escogemos por ejemplo el marco legal de Honduras, la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM), aprobada por el Poder Legislativo el 11 de abril del año 2000, constituye sin duda un marco jurídico para el avance de políticas públicas a favor de la equidad de género en Honduras ya que representa una síntesis esencial de los principios antidiscriminatorios de género que cumplen una función de referencia en la legislación hondureña. Sin embargo, Las soluciones propuestas por la ley tienen como base el modelo de familia tradicional donde supuestamente se insertarían todas las mujeres hondureñas sin excepción alguna discriminándose por tanto a las mujeres que no elijan esta opción en sus vidas.

Igualmente, el perfil de mujer discriminada en la LIOM es una mujer heterosexual, que ejercerá su función reproductiva en alguna fase de su vida, que puede pertenecer a determinadas etnias y religiones, que vive en el área rural o urbana, de cualquier tipo de estrato socioeconómico PERO que indiscutiblemente es HETEROSEXUAL y NO TIENE NINGUNA DISCAPACIDAD. Con lo cual en esta ley se están invisibilizando y por tanto discriminando a las mujeres con orientaciones sexuales diferentes al grupo normativo y a las mujeres con diversidad funcional.

Por otro lado, la «Política Nacional para la Prevención de la Discapacidad, Atención y Rehabilitación Integral de las Personas con Discapacidad» aprobada en Honduras en el año 2004 homogeneiza al colectivo de personas con discapacidad resaltando como perfil estándar al hombre hondureño heterosexual y cabeza de familia<sup>48</sup>.

Y finalmente nos preguntamos, ¿qué están haciendo las agencias de cooperación multilateral para visibilizar los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad en LA paliando así la larga y duradera discriminación que sufre este colectivo en el continente?.

El Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) ratifica que hasta 1995, cuando se celebró en Nairobi la Conferencia Mundial sobre la Mujer, las mujeres con discapacidad habían sido invisibles dentro de las políticas de derechos humanos. Así, en la Recomendación General N° 18 de la Convención sobre Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (1979), aunque el Tratado no las menciona, la Comisión aclara que «Si los Estados no mencionan específicamente a las mujeres

---

48. Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE). LA DISCAPACIDAD EN HONDURAS: Análisis de los Resultados de la XXVI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2002. Disponible en: [www.ine-hn.org](http://www.ine-hn.org)

con discapacidad en sus informes, entonces los cuerpos de supervisión tampoco preguntarán por ellas».

Sin embargo son escasas las agencias que visibilizan los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad en sus planes estratégicos y en los programas implementados en la región. Por ejemplo el plan estratégico de UNIFEM (2008-2011) no menciona a las mujeres con discapacidad en su documento y aunque trabaja con otras minorías excluidas en la región, tales como mujeres indígenas y afrodescendientes, no cuenta con ningún programa enfocado a la promoción de los derechos de este colectivo. La política de género del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD), aunque menciona a las personas con discapacidad como una de las categorías exclusión junto a jóvenes e indígenas en su afán por trabajar a favor de la gobernanza económica en la región, tampoco implementa programas específicos dirigidos a mujeres con discapacidad. Por último el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) contempla la discapacidad en su Plan Estratégico de Medio Término (MTSP 2006-13) en materia de inmunización en el área de supervivencia infantil y desarrollo, cuenta también con programas específicos para indígenas y afrodescendientes contemplando la discapacidad como eje transversal al igual que otras categorías de discriminación (edad, área geográfica, clase, etc) y además posee una unidad exclusiva de «poblaciones excluidas» en su oficina regional para Latinoamérica y el Caribe, sin embargo no implementa acciones específicas dirigidas a niñas y mujeres con diversidad funcional.

En materia de convenciones y protocolos internacionales de Naciones Unidas, hay que destacar la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006, concebida como un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social. En ella se adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. La Convención adopta un doble enfoque a la hora de proteger la situación de las mujeres y niñas con discapacidad. Por un lado, les dedica un artículo específico –para dar visibilidad-, y por otro, adopta una perspectiva de transversalidad a lo largo de toda la Convención. En lo que respecta a la mujeres, se establece una protección específica, a través de la cual se reconoce que las mujeres y las niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y que, a ese respecto, se deben adoptar medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (Art. 6) .

Esta convención, que entró en vigor el 3 de mayo de 2008, está ratificada por todos los países de LA a excepción de Colombia. Sin embargo no se han registrado todavía informes de Estado sobre la situación de las personas con discapacidad presentados al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ya que las ratificaciones de los países en LA son muy recientes y hasta los dos años siguientes de la ratificación los Estados parte no comienzan a elaborar sus informes.

Por otro lado, en el preámbulo de la Convención reconoce la importancia de la Cooperación Internacional para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en todos los países, en particular en los países en desarrollo y hace un llamamiento expreso a todos los países respecto a la Cooperación Internacional dedicándoles el Art. 32 que se resume en: 1) la Obligación de incluir a las personas con discapacidad como un elemento transversal en toda cooperación internacional y las acciones de emergencia y humanitarias. 2) la financiación de programas y proyectos específicamente dirigidos a las personas con discapacidad, especialmente aquellas enfocadas a la formación e instalación de capacidades.

Esperemos que la existencia de una Convención específica, aliente a que los órganos supervisores de derechos humanos existentes le den importancia a los temas de discapacidad, al revisar el cumplimiento de los gobiernos con otras convenciones principales de derechos humanos. Asimismo, esperamos también que incite a otros organismos vinculados al sistema de las Naciones Unidas (tales como UNICEF, UNIFEM, OMS, UNESCO, OIT y otros) a prestar atención a los asuntos de discapacidad en su respectiva labor

## **Conclusiones**

Es necesario analizar las múltiples desigualdades que experimentan las mujeres con discapacidad, así como sus intersecciones desde la diversidad de las vivencias de las propias mujeres. De esta manera, evitaremos caer en un discurso homogeneizado, que impone categorías monolíticas, y que a su vez devalúa y estereotipa todavía más la imagen negativa que aún se mantiene de forma generalizada sobre el «colectivo» de mujeres con discapacidad.

La interseccionalidad puede ser el mecanismo para confrontar las discriminaciones, transformar o construir nuevos lenguajes libres de dominación y configurar en definitiva, una meta política de convivencia donde se admitan las diferencias, pero no se toleren las desigualdades, comprendiéndose así nuevas categorías de análisis en torno al cuerpo habitado.

Para abordar la interseccionalidad política es necesario incorporar una perspectiva de la diversidad que englobe las desigualdades múltiples, en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas. Para ello, como se ha reflejado en este artículo, al experimentarse las desigualdades de manera diversa y al no ser éstas independientes, la elaboración y diseño de las políticas y acciones han de partir de las demandas reales de los diferentes grupos que representen los diferentes ejes de la desigualdad, de manera que posibiliten la identificación distintas situaciones dentro de un grupo poblacional específico.

Las agencias de cooperación internacional poseen un rol fundamental en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad así como en la abogacía a los gobiernos para que éstos garanticen el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en la Convención. Igualmente, no basta con incluir a las personas con diversidad funcional como una de las categorías de exclusión y haciendo referencia al principio de la no discriminación. Las agencias de cooperación internacional han de contar con programas específicos enfocados a las necesidades específicas de las mujeres con diversidad funcional.

# UNA MIRADA AL ENFOQUE DE GÉNERO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA: AVANCES Y CAMBIOS FRENTE A VIEJOS Y NUEVOS DESAFÍOS INSTITUCIONALES

---

Raquel Tomás Pérez

---

Este texto pretende suscitar una reflexión sobre los grandes cambios realizados en los últimos años en relación a la integración del enfoque de género en la Cooperación Española, poniendo de manifiesto tres aspectos críticos, que pueden condicionar una adecuada integración del mismo: el liderazgo político y compromiso financiero, la cultura institucional y la estructura organizativa. Finalmente, se plantearán algunas propuestas que permitirían lograr una verdadera transformación de la estructura y práctica institucional de uno de los principales actores del sistema de cooperación español, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

## Transformación del enfoque de género de la Cooperación Española

Prioridad política reflejada en documentos estratégicos y operativos

Con la publicación del II Plan Director 2005-2008, la política de la Cooperación Española (CE) para el desarrollo inicia una etapa de cambio dando un salto cualitativo al incorporar por primera vez el Enfoque de Género en Desarrollo (GED) con un carácter de doble prioridad: como prioridad horizontal y como sector específico, para favorecer el empoderamiento de las mujeres en la lucha contra la pobreza. Posteriormente, estas prioridades se consolidan con la elaboración de la «Estrategia de Género

en Desarrollo» de la Cooperación Española (2007), que se ha convertido en el instrumento de referencia para el cumplimiento de la prioridad que el II y III Plan Director otorgan a la igualdad de género. Estos cambios son resultado del compromiso del actual Gobierno de España con la igualdad de género, tal y como quedó reflejado en la aprobación de la Ley 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LOIEHM) y en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011, que cuenta con un eje específico en relación a la política exterior y la cooperación al desarrollo.

Por otra parte, este salto cualitativo en el marco de actuación también responde al proceso de transformación llevado a cabo por la Cooperación Española en los últimos años, que busca garantizar una mayor calidad de la ayuda acorde con los planteamientos de la Declaración de París, habiéndose traducido el mismo en el diseño de documentos estratégicos geográficos<sup>1</sup> y sectoriales, como la ya mencionada Estrategia de Género. Dicho esto, resulta destacable que, en términos generales, tanto estos documentos estratégicos como las Comisiones Mixtas<sup>2</sup> contemplan la prioridad de género, ya sea de manera sectorial, horizontal o ambas, aunque a veces existan inconsistencias entre estos documentos.

Es importante mencionar que para continuar avanzado en el camino de la eficacia y la calidad de la ayuda, durante el año 2010, la Cooperación Española se encuentra inmersa en un proceso de programación que supone la elaboración de los Marcos de Asociación (o en su defecto, la actualización del DEP o PAE) y la puesta en marcha de la Programación Operativa de la AECID.

La elaboración de los Marcos de Asociación se fundamenta en las líneas definidas en el III Plan Director y es fruto del diálogo con el país, con otros donantes y con el resto de actores de la Cooperación Española. Estos documentos marco plasmarán las principales decisiones estratégicas de la Cooperación Española en cada país y de ellos se derivarán los acuerdos de Comisión Mixta.

Por su parte, la programación operativa será el instrumento con el que cuente la AECID para asegurarse de que contribuye a los resultados de desarrollo definidos en el Marco de Asociación para toda la Cooperación Española. Para garantizar el seguimiento y el control de calidad está prevista solo para 15<sup>3</sup> países, además del Programa Regional Centroamericano. Este es un paso fundamental para avanzar en la concentración sectorial,

- 
1. Documentos de Estrategia País (DEP) y Planes de Actuación Especial (PAE).
  2. Documentos que recogen los acuerdos bilaterales de cooperación y constituyen el referente legal de las actividades planificadas en el periodo temporal definido.
  3. Etiopía, Malí, Senegal y Níger en África Subsahariana; Jordania, Territorios Palestinos, Mauritania y Argelia en el área del Mediterráneo y Mundo Árabe; Afganistán y Filipinas en Asia; y Brasil, Colombia, Cuba, Nicaragua, Perú en América Latina y Caribe.



aspecto señalado por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)<sup>4</sup> en el Examen de Pares de la Ayuda Oficial al Desarrollo española, ya que se definirán tres sectores de actuación por país, lo que constituye un hito en el cambio de la cultura organizacional para mejorar la eficacia y la calidad de los esfuerzos a favor del desarrollo.

En relación al enfoque de género, este ejercicio de concentración presenta un riesgo indudable de diluir los avances alcanzados, ya que el esfuerzo sectorial de programas y acciones específicas de igualdad de género, realizado en algunos países en los últimos años, especialmente de la región latinoamericana, podría quedar disfrazado bajo el paraguas de la transversalidad.

Por último, uno de los pasos más importantes en materia de género que dará este año la AECID es la elaboración de un Plan de Actuación de Género<sup>5</sup> que definirá las principales líneas de trabajo de la agencia en esta materia.

#### *Aumento de los recursos financieros*

La apuesta por la igualdad de género en la política de desarrollo de la Cooperación Española se ha visto reflejada no solo en la reorientación de sus marcos de actuación, sino también en un significativo aumento presupuestario en el tema de género.

Cuando se analizan los desembolsos realizados para el apoyo a los mecanismos de igualdad y a las organizaciones de mujeres, de acuerdo con el CAD, España ocupó el puesto de primer donante<sup>6</sup> en el periodo 2005-2008. Esto responde al elevado ritmo de crecimiento que han tenido los recursos destinados al sector de género.

En el período comprendido entre el 2005 y el 2008 se ha pasado del 3.79% al 8.68 % de la AOD bruta distribuible sectorialmente, lo que ha supuesto que prácticamente se hayan sextuplicado los recursos, pasando de un presupuesto de 56 millones a 299 millones<sup>7</sup>, siendo América Latina el continente que más recursos concentró (más de 179 millones de Euros), seguido de África (más de 169 millones de euros) y Asia (más de 47 millones de euros).

#### *Líneas estratégicas coherentes con el Plan Director*

- 
4. Comité de Ayuda al Desarrollo – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, *Examen de Pares: España*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España, 2007, pp. 28.
  5. La publicación del Plan de Actuación de Género de la AECID está prevista para el segundo semestre del 2010.
  6. Datos extraídos de la base de datos on-line del CAD. Análisis sub-sectorial (CRS) de la AOD por donante en sector, código CRS 15164. <http://www.oecd.org>
  7. Jorge Seoane, María Villanueva, Willem Luijkx, Pilar Montero, Ana Lara, Martin Jerch, Jorge Seoane, Willem Luijkx y Pilar Montero. *Seguimiento del PACI 2008*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, Madrid, 2009, pp.175-176.

En los últimos años los esfuerzos de la AECID para avanzar en la igualdad de género en los países se concentraron en cinco líneas estratégicas (a- fortalecimiento de políticas y de los mecanismos para la igualdad de género, b- prevención y atención en violencia de género, c-participación social y política de mujeres, d- atención a la salud sexual y reproductiva, e- mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico) que se corresponden con los lineamientos planteados en el Plan Director y la Estrategia de Género en Desarrollo, lo que ha dotado de una cierta coherencia a las intervenciones. En el marco de estas líneas se han apoyado, entre otras, nuevas temáticas como: la prevención y lucha contra la trata y tráfico de mujeres y niñas, el femicidio, la corresponsabilidad y el uso de los tiempos, el cuidado y la división sexual del trabajo.

#### *Más instrumentos y socios especializados*

La Cooperación Española ha ampliado en los últimos años sus instrumentos y modalidades de cooperación. En coherencia con su apuesta por el multilateralismo activo y eficaz ha incrementando notablemente los fondos y programas multilaterales de los organismos internacionales, cuyo mandato incorpora la prioridad de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como: UNIFEM, INSTRAW, UNFPA, UNICEF, PNUD<sup>8</sup> y organismos financieros como el Banco Mundial. Destaca por su elevado monto presupuestario el Fondo Multidonante, creado por el Gobierno español, para la Promoción y Financiación de Políticas de Igualdad de Género en UNIFEM, dotado con 50 millones de euros para ejecutar actividades en todo el mundo de apoyo a gobiernos y organizaciones de la sociedad civil en países en vías de desarrollo; así como el Fondo en el NEPAD<sup>9</sup>, dotado con 30M€ para financiar proyectos relacionados con el empoderamiento de las mujeres en África.

La AECID también ha puesto en marcha varios programas bilaterales y regionales específicos en materia de género, como el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica y su Plan de Acción para la Equidad de Género y el Programa Regional de Género en el Sudeste Asiático, o con un componente de igualdad de género, como el Programa Regional Andino y el Programa del MERCOSUR.

En la modalidad de cooperación con ONGD el cambio fundamental se produce en el 2006, cuando se crea la herramienta de los convenios, cuyo propósito es establecer un modelo de relación más horizontal y de responsabilidad compartida con las organizaciones no gubernamentales. Este cambio supuso que, entre 2006 y 2007, la AECID aprobase un número

8. UNIFEM- Fondo de Naciones Unidas para la Mujer, INSTRAW- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, UNFPA- Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

9. NEPAD - La Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

aproximado de 28 convenios específicos de género: 13 en América Latina, 8 en África Subsahariana y Zagreb, 4 en Mediterráneo y 3 en Asia<sup>10</sup>.

En cuanto a otros socios clave con los que trabaja la Cooperación Española, aparte de los ya mencionados anteriormente, se pueden citar por su transcendencia las instancias o mecanismos nacionales o regionales de igualdad y las organizaciones feministas y/o de mujeres.

#### *Cambios a nivel estructural*

La reforma de la AECID supone una gran oportunidad para avanzar en la institucionalización de género en la estructura de la agencia.

El cambio más importante en el organigrama de la institución se define en el nuevo Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo<sup>11</sup>, donde se recoge la creación del Departamento Sectorial y de Género, que en la actualidad ya se encuentra en activo. Además, desde el 2004, la gran mayoría de los puestos de dirección han sido ocupados por mujeres. Aunque, como bien es sabido, esto no garantiza automáticamente que se estén cuestionando los roles femeninos tradicionales y se modifiquen las relaciones de poder, supone una muestra de voluntad política.

Existen también un gran número de Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) con personal especializado y algunos países han puesto en marcha planes de actuación que contemplan el abordaje de género en su doble prioridad horizontal y sectorial, como Colombia y Nicaragua y próximamente Ecuador<sup>12</sup>. Sin embargo, como se verá en el próximo apartado la institucionalización de género sigue siendo uno de los puntos críticos para avanzar en la integración de la perspectiva de género en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

## **Aspectos críticos que enfrenta la AECID para avanzar en la integración del enfoque de género**

La institucionalización de un enfoque como el de género, que es teórico-metodológico, se refiere al proceso a través del cual las prácticas sociales asociadas a éste se hacen suficientemente regulares y continuas, son sancionadas y mantenidas por normas y tienen una importancia significativa en la estructura de las instituciones y en la definición de los objetivos y las metodologías adoptadas por una institución<sup>13</sup>.

10. AECID. DCSyM. *Diagnóstico Institucional de Género*, AECID, Madrid, 2010, pp 59

11. Ministerio de la Presidencia. «Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo», 26 noviembre 2007. BOE núm. 283. SECCIÓN 4.ª, artículo 17, párrafo 2º.

12. AECID. DCSyM. *Diagnóstico Institucional de Género*, pp 68-69.

13. Caren Levy. *The process of institutionalising gender in policy and planning: the 'web' of institutionalisation*. Working Paper Núm. 74, Development Planning Unit, University College London, London, 1996, pp.1.

Es evidente que la Cooperación Española ha dado claras señales de cambio en cuanto a la integración del enfoque de género, pero para consolidar los avances y mejorar la institucionalización y la transversalización de la perspectiva de género se requiere que la AECID aborde con determinación una serie de aspectos, que suelen ser el famoso caballo de batalla para la integración del enfoque de género en la estructura y práctica institucional. Es decir para lograr trascender del plano teórico y de planificación a la inclusión real de la perspectiva de género, en el nivel operativo e institucional, se considera necesario abordar al menos los siguientes aspectos:

### Liderazgo Político y compromiso financiero

«Para una verdadera incorporación del enfoque de equidad entre hombres y mujeres, el compromiso y la voluntad política son aspectos clave. En este sentido, es fundamental la existencia al interior de las instituciones de un mandato político explícito al respecto, vinculado a su vez con la misión global de la institución»<sup>14</sup>.

Varias veces se ha mencionado ya cómo el compromiso y la voluntad política de la Cooperación Española con la igualdad de género ha quedado reflejada en la incorporación del enfoque de género en los documentos políticos y estratégicos, en el aumento de recursos destinados al sector, en la creación de un departamento específico y en la elaboración del primer Plan de Actuación de Género de la AECID. Sin embargo, a pesar del notable incremento presupuestario, todavía se está lejos de alcanzar la meta prevista en el Eje 11 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades de destinar, en el 2012, el 15% de la AOD al sector de género. Eso teniendo en cuenta que aún no se conoce el impacto en este sector que, debido a la crisis financiera, tendrá la reducción de 800 Millones de euros de la AOD española y que los aportes a OOII con mandato de género ha sido el principal instrumento para canalizar la ayuda, lo que plantea un escenario algo incierto y desalentador.

Por otro lado, las iniciativas basadas en los liderazgos de los funcionarios del estado que asumen una clara voluntad política de promoción de la equidad de género en los programas y proyectos, tampoco aseguran la institucionalización de este enfoque si no se formaliza y se asegura su sostenibilidad con medidas operativas.

14. Mónica Patricia, Corona Godínez, Laura Liselotte, Correa de la Torre, María Cristina Espinosa Calderón y María Elena Pedraza Domínguez, *Cultura institucional y equidad de género en la Administración Pública*, Instituto Nacional de las Mujeres, Dirección General de Planeación, México, 2002, pp.23.

La formalización de este enfoque supone, por tanto, además de incorporar la ideología teórico-política en los discursos, tomar una serie de medidas al más alto nivel de la institución para definir mecanismos formales de asignación de recursos financieros en los presupuestos de los diferentes instrumentos ya existentes. Un tema aún pendiente en la AECID, ya que no existen directrices presupuestarias en cuanto al trabajo de género, ni en la sede ni en las oficinas del terreno, a pesar de que, como ya se ha mencionado, existe la meta de destinar en el 2012 el 15% de la AOD a la igualdad de género.

Otro de los desafíos limitantes para la institucionalización de esta perspectiva es que la unidad de género de la AECID no ha sido dotada de presupuesto propio para asegurar que la transversalidad se integra en todos los sectores e instrumentos con los que se trabaja en la organización.

Por último, los mecanismos de recogida de información no permiten dar visibilidad a la asignación de recursos en género, lo que dificulta el seguimiento y la evaluación de los presupuestos destinados a esta temática.

En definitiva, promover y mantener la perspectiva de género y su transversalización requiere poner en ejecución una amplia batería de medidas operativas que contribuyan a implementar las prioridades políticas y programáticas.

## Cultura Institucional

Existen diferentes conceptos sobre el significado de cultura institucional pero en este documento se entiende por la combinación de los valores y creencias de la institución, que se reflejan en sus documentos y políticas, y por el conjunto de creencias, valores y otras ideas importantes, que las personas que trabajan en la organización puedan tener en común.

Tal y como señalan Bernabeu y Lagunas<sup>15</sup>, puede existir cierto desfase entre los valores de una organización y los valores vividos por las personas que en ella trabajan. Esto ocurre especialmente cuando se trata de género, ya que se puede encontrar un discurso políticamente correcto, pero no una verdadera intención de integrar la igualdad de género de manera total en la cultura institucional<sup>16</sup>.

---

15. Raquel Lagunas y Neus Bernabeu, *Cómo elaborar una estrategia de género para una oficina de país. Diagnóstico Institucional de Género*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo San Salvador, Área del Género, El Salvador, 2004. pp 55.

16. Norma Vázquez, Clara Murguialday y Equipo de Género de la Coordinadora, *Guía para alfabetizarse en género y desarrollo*, Coordinadora de ONGD de la Comunidad Autónoma Vasca, Bilbao, 2001, citado en la página 13 de: Mónica Patricia Corona Godínez, Laura Liselotte Correa de la Torre, María Cristina Espinosa Calderón y María Elena Pedraza Domínguez, *Cultura institucional y equidad de género en la Administración Pública*, Instituto Nacional de las Mujeres, Dirección General de Planeación, México, 2002.



De acuerdo con el III Plan Director, el sistema de valores de los Derechos Humanos es el que inspira la actuación de la Cooperación Española, que se basa en valores como: libertad, responsabilidad, igualdad, justicia, no discriminación, solidaridad, respeto activo, diálogo, coherencia y transparencia.

En cuanto a las percepciones, creencias y valores del personal, cabe mencionar la dificultad de encontrar información de la propia AECID sobre estos complejos aspectos que forman parte de la cultura institucional, ya que no han sido prácticamente investigados. De hecho, el único documento donde se ha encontrado una mención sobre estos temas pertenece a la Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe (DCALC), donde, según señalan Mendoza y Angulo (2006)<sup>17</sup>, la AECID no es percibida por su personal como una institución que apoye y estimule el cambio, y su equipo se siente poco motivado para atender al objetivo de la igualdad de género, ya que no existen incentivos para trabajar con ese enfoque, ni sanciones para cuando no se alcanzan los objetivos en esta materia.

De esto se desprende que, aunque en una institución pueden coexistir diferentes dinámicas, valores y prácticas en cuanto a las relaciones de género se refiere, en la AECID podrían existir resistencias en la cultura institucional para la integración de la perspectiva de género, que deberían ser abordadas por la organización.

La cultura de la institución es un proceso y los cambios requieren de medidas concretas y de cierto tiempo para que éstas influyan en los valores y la percepción del personal. Tal y como se señala en el Diagnóstico de Género de la AECID (2010)<sup>18</sup>, la medida tomada por la Secretaría General de la AECID de contratar a una persona para la Jefatura de Servicio de Conciliación, cuyas funciones incluyen la aplicación de la política de conciliación y de velar por el cumplimiento de la misma, supone un avance esencial para que la agencia se convierta en una organización más democrática que atienda a las necesidades de conciliación de la vida laboral y familiar y a las responsabilidades diferenciadas que asumen mujeres y hombres en los hogares. Sin embargo, la AECID debería de estudiar si la propia institución facilita el cumplimiento de estas medidas y cuáles son las dinámicas, valores y prácticas no escritas que dificultan acogerse a las mismas.

En términos de la institucionalidad del género y de la sostenibilidad de las acciones, es importante introducir cambios en la cultura organizacional que desarrollen más capacidades y un mayor nivel de compromiso con el

17. Gloria Angulo y Ana de Mendoza, *Diagnóstico rápido sobre la integración del enfoque de género en la cooperación oficial con América Latina (2001-2005) (documento interno)*, AECID-DGCIB, Madrid, 2006, pp 12.

18. AECID. DCSyM. *Diagnóstico Institucional de Género*, pp. 77-78.



tema, ya que tal y como señala Sanahuja<sup>19</sup>, si la AECID no logra modificar su cultura institucional corre el riesgo de quedarse a medias en el camino de convertirse en una verdadera agencia de desarrollo, capaz de implantar un modelo de gestión orientada a resultados.

## Estructura Organizativa

Aunque en el 2007 se inicia un proceso de transformación con la reforma, el nivel de horizontalidad de la agencia es todavía bajo, ya que como la administración pública en general su estructura ha sido tradicionalmente vertical y poco flexible. Como señala Lagunas,<sup>20</sup> el contrato de gestión buscará formas para avanzar hacia una agencia más horizontal con una estructura matricial que mejore los niveles de horizontalidad y favorezca la flexibilidad para superar la cultura de trabajo en compartimentos estancos.

Está claro que la estructura de una institución favorece o dificulta la integración de la perspectiva de género, pero si no se abordan además otros aspectos clave de la organización interna no se producirá un avance real en la inclusión del enfoque de género. A continuación se señalan brevemente algunos de esos aspectos más significativos y la situación que existe sobre los mismos en la AECID.

## Formación y Sensibilización

Aunque en el terreno se han realizado importantes esfuerzos en regiones como América Latina para fomentar y mejorar la formación y sensibilización del personal, realizando cursos, talleres o encuentros, como los tres encuentros regionales celebrados en Centroamérica, en otras regiones como Asia y África Subsahariana las iniciativas han sido prácticamente inexistentes.

En la sede, durante los últimos años se han dado únicamente iniciativas aisladas de formación e intercambio en materia de igualdad, como el taller sobre transversalización del enfoque de género al personal técnico de la DCALC, realizado en 2006, la presentación de la evaluación de género de la OTC de Nicaragua, realizada en 2007, o el curso sobre género y desarrollo, realizado en el 2009, como parte de la implementación del Contrato de Gestión.

En definitiva, la propuesta formativa para el desarrollo de capacidades ha sido variada y desigual y las experiencias más exitosas no han logrado

19. José Antonio Sanahuja, «La política de Cooperación Española a partir de 2008: el reto de culminar las reformas», *Quórum. Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales*, núm. 19 (2008), pp. 50-51.

20. Raquel Lagunas, *Gestión del conocimiento, calidad de la ayuda y equidad de género. Una propuesta de trabajo para la Cooperación Española. Documento de Trabajo nº 35*, Fundación Carolina CeAL-CI, España, 2009, pp 137.

institucionalizarse porque no responden a un plan de formación en género consolidado y sistémico liderado por el Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales de la AECID.

## Recursos Humanos

### *En la Sede*

En los últimos años, la AECID ha contado de forma no continuada con expertas para dar seguimiento a los temas de género en las Direcciones Geográficas de América Latina, África y Asia y con una asistencia técnica en la Oficina de Ayuda Humanitaria, que a pesar de tener experiencia en la materia se ocupa de otros temas.

La cuestión principal es que habiéndose creado el Departamento Sectorial y de Género, éste cuenta solo con una funcionaria y la asesoría de dos asistencias técnicas para atender la demanda de los 49 países socios con los que trabajan la AECID. En definitiva, en la de plantilla no existe suficiente personal especializado, que pueda asesorar y orientar el trabajo de género y transversalizar esta perspectiva en toda la institución.

### *En las Oficinas del Terreno*

Existe un claro crecimiento en el número de puntos focales de género en las oficinas del terreno, especialmente en las OTC de América Latina, donde prácticamente todas cuentan con una experta de género. Aunque la mayoría tienen a su cargo otras responsabilidades y es un número mínimo las que tiene dedicación exclusiva al tema. En regiones como África Subsahariana, Magreb, Balcanes y Asia la experiencia en materia de género es reciente, y las oficinas señalan la carencia de personal experto dedicado al tema de modo continuado.

Como apuntan Angulo y Mendoza<sup>21</sup>, la institucionalización de los puntos de género en el terreno fue dispar y no partieron de un mandato institucional, dependiendo predominantemente de la sensibilidad de los responsables de las oficinas.

La presencia insuficiente y discontinua de personal especializado, tanto en la Unidad de Género de la sede, como en las Direcciones Geográficas y la Oficina de Ayuda Humanitaria, supone el impedimento más relevante para la transversalización de la perspectiva de género y para lograr la eficacia y sostenibilidad de las iniciativas específicas que se llevan a cabo en favor de la igualdad de género. Lo que consecuentemente supone una limitación para mejorar la calidad de la AOD española.

Como señala Sanahuja<sup>22</sup> la AECID corre el riesgo de no lograr la reestructuración interna si no soluciona los problemas de precariedad y

21. Gloria Angulo y Ana de Mendoza, *Diagnóstico rápido sobre la integración del enfoque de género en la cooperación oficial con América Latina*, pp 10.

22. José Antonio Sanahuja, «La política de Cooperación Española a partir de 2008: el reto de cul-

de carrera profesional de su personal técnico y permite que sus técnicos y técnicas puedan desarrollar una carrera profesional de cooperación al desarrollo, sin verla limitada a puestos intermedios.

Aunque ya ha sido señalado anteriormente, es preciso recordar que no contar con una política de incentivos y sanciones vinculada al logro de los objetivos relacionados con la igualdad de género, definidos en los documentos estratégicos, limita claramente la institucionalización del enfoque de género en la AECID.

## Recursos Técnicos y Documentos Operativos

En cuanto a los recursos técnicos de género se entiende que éstos son escasos o prácticamente no se conocen. Existen algunas herramientas que son válidas y que facilitan la transversalización del enfoque de género como: *la Guía Práctica para la Integración de la Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Proyectos de Cooperación Española*, y *la Guía para Programas y Proyectos de Salud Sexual y Reproductiva en África*, además del amplio número de guías y manuales que han elaborado las OTC. Sin embargo, estas herramientas escasamente se conocen y utilizan por el personal técnico responsable de otros sectores o proyectos distintos a los de género. Esto se debe en parte a que no se realiza una adecuada difusión de los mismos.

Por otro lado, la AECID sigue sin terminar de desarrollar una base de datos integrada, donde se recoja toda la información clasificada por instrumentos, áreas geográficas, sectores y líneas estratégicas definidas en las Estrategias de Cooperación, independientemente de cuál sea el departamento donde se gestione. Lo que limita conocer realmente el trabajo que se realiza en materia de igualdad de género.

Por último, la página web de la AECID, que cuenta con una sección de género, está sin actualizar, lo que también dificulta el intercambio de documentación y el conocimiento sobre los manuales y herramientas desarrolladas en sede y en terreno.

Respecto a los documentos operativos, aunque se han realizado algunos esfuerzos para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos y procedimientos de gestión de la Cooperación Española, en la práctica los formatos estándar de los formularios de proyectos, tanto de las convocatorias abiertas y permanentes, como de las subvenciones y convocatorias de proyectos de ONGD, no han sido suficientemente adaptados para asegurar la integración del enfoque de género en las intervenciones que se financian.

Cabe mencionar que en el 2010, se espera contar con un formato de formulario para la convocatoria de convenios de ONGD que integre esta perspectiva y que la Secretaría General de la AECID está realizando una homogenización de los protocolos de actuación que pretende sistematizar, clarificar y unificar los formatos existentes, lo que supone una oportunidad para integrar desde el inicio la perspectiva de género en los manuales y protocolos que finalmente se definan. Además, el Departamento Sectorial y de Género ha elaborado una guía básica para la transversalización del enfoque de género en la programación operativa. Aunque todavía no se ha validado y por tanto no está siendo utilizada por las oficinas y el personal técnico de los 15 países donde se realizará este proceso de programación.

En general, tampoco los procedimientos de licitación, términos de referencia para consultorías o contratación de personal incorporan el enfoque de género.

Concluyentemente existe una urgente necesidad de mejorar la organización y difusión de las herramientas generadas por la Cooperación Española y de incluir el enfoque de género en los procedimientos y documentos administrativos de la AECID.

#### *Sistemas de Información y Estadísticas*

Como ya se ha comentado anteriormente, ni en la AECID y ni en la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) existe una base de datos unificada, pero tampoco existe, en las diferentes bases de datos que están en marcha (Subvenciones y ONGD), un código específico que permita identificar las acciones de acuerdo a las prioridades determinadas en la Estrategia de Género en Desarrollo, ni un subcódigo para que las acciones de otros sectores indiquen el grado de incorporación de género en su actuación. Lo que claramente dificulta conocer en tiempo real el conjunto de acciones en materia de género que realiza la Cooperación Española.

La información se actualiza según la demanda y la capacidad que existe en los departamentos y las fuentes de información que se utilizan son la lista de proyectos elaborada por DGPOLDE, que depende de la información que le reportan los distintos actores de la Cooperación Española y las bases de datos de ONGD y subvenciones. Las cuales clasifican la información de acuerdo al sistema de información y clasificación por sectores (CRS)<sup>23</sup> del CAD y en todo caso, el criterio de clasificación utilizado depende de la correcta interpretación del personal técnico que cumplimenta los documentos, lo que no garantiza la correcta clasificación de las acciones, ya que no existen directrices claras sobre cómo clasificar la información de género.

23. El Sistema de Información y Clasificación por Sectores es conocido como CRS, por sus siglas en inglés: Creditor Reporting System.

## Coordinación

A partir de la Declaración de París, la necesidad de coordinación de la ayuda al desarrollo queda evidenciada al definirse como uno de los principios inspiradores de la misma. Esto animó a la Administración General del Estado (AGE) a impulsar una mayor coordinación entre los distintos actores que conforman el complejo sistema de cooperación español. Dando lugar, en los últimos años, a interesantes espacios de coordinación y diálogo en materia de género:

- La creación en el 2005 del nuevo Consejo de Cooperación y su Grupo de Género, en el que participan representantes de la sociedad civil y agentes sociales de la cooperación, junto con representantes de la AGE y tres expertas del Consejo, ha permitido fortalecer la coordinación de los actores especializados y posicionar el tema de género a lo interno del Consejo.
- Aunque acaba de iniciar su puesta en marcha, la red de género en desarrollo y eficacia de la ayuda (Red GEDEA), planteada en la Estrategia de Género en Desarrollo de la Cooperación Española, podría llegar a convertirse en un espacio fundamental en la armonización de actores en el tema de género.
- En América Latina la experiencia Diálogos Consonantes (Montevideo, 2008 y Lima, 2010) es también un ejemplo de transparencia, coordinación y diálogo, donde las redes feministas y los principales actores del sistema de cooperación español pueden conocer y buscar la consonancia entre las agendas de los movimientos feministas con las nuevas políticas de cooperación al desarrollo.
- Los encuentros regionales entre las responsables de género de las OTC de Centroamérica (Nicaragua 2003, Costa Rica 2004 y Guatemala 2006) suponen una referencia para el intercambio de información y el impulso de nuevas unidades de género en la región.

A pesar de las iniciativas mencionadas, la creación de espacios formales y sistemáticos de coordinación en materia de género es aún un reto, ya que hasta la fecha, la gran mayoría de las iniciativas no están institucionalizadas y suelen ser coordinaciones esporádicas sobre temas específicos, sin ni siquiera realizarse las reuniones de las responsables de género desde el 2006.

Tal como ha alertado el CAD, la pluralidad de actores de la Cooperación Española puede suponer un riesgo de dispersión de la ayuda. Por lo que resulta urgente, tal y como señala la evaluación del II Plan Director<sup>24</sup>, por un lado, profundizar en la coordinación y complementariedad entre los

24. DGPOLDE. *Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012. Documento de Líneas Maestras*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, Madrid, 2009, pp.4



actores de la Administración General del Estado (AGE), las Comunidades Autónomas (CCAA), los Entes Locales (EELL) y las ONGD y por otro, implementar definitivamente la coordinación sobre el terreno, que es donde el impacto negativo de la descoordinación es mayor para los socios.

Respecto a la coordinación con otros donantes, existen en materia de género dos ejemplos muy interesantes donde la búsqueda de sinergias y complementariedad, entre las actuaciones bilaterales de la Cooperación Española y las intervenciones en los países de organismos multilaterales, han sido el motor de la coordinación. El primero es el Fondo de Cooperación: Igualdad de Género, Derechos Reproductivos, Diversidad Cultural, del Fondo de Población de Naciones Unidas y AECID para América Latina y el Caribe (2008-2011), donde se han realizado talleres nacionales y regionales de coordinación con las contrapartes nacionales y regionales y los puntos focales de las oficinas del UNFPA y de la AECID. El segundo, ha sido la alianza PNUD-AECID-UNIFEM para promover la participación política de las mujeres y el avance de la agenda de igualdad de género en América Latina y el Caribe, donde por encima de cada institución se primaba la coordinación y el consenso. En 2009, se establecieron acciones conjuntas, para promover el fortalecimiento de la participación política de las mujeres en los parlamentos de la región y desarrollar la perspectiva de género en la agenda parlamentaria, como forma de impulsar la legislación y el desarrollo de políticas públicas sobre la materia a través de: crear espacios regionales de diálogo, sistematizar y difundir el conocimiento existente y promover la agenda parlamentaria en algunos países de la región como Uruguay, Bolivia y El Salvador.

En cuanto a la coordinación en el terreno, muchas oficinas, especialmente las de América Latina, participan en interesantes iniciativas de coordinación, como las mesas nacionales de género, que buscan mejorar la complementariedad entre los donantes y una mayor eficacia de la ayuda.

Sin embargo, a pesar de ser referentes interesantes en materia de coordinación, estas iniciativas no han sido evaluadas ni suficientemente sistematizadas, lo que limita el aprendizaje y que sean replicadas en otros sectores o experiencias.

## Comunicación

En relación a los materiales y herramientas de comunicación, se destacan principalmente dos temas fundamentales. El primero es señalar que la AECID no cuenta con un manual de lenguaje no sexista ni una estrategia de comunicación con enfoque de género, que refleje el posicionamiento de la institución respecto al tema. El segundo, se refiere a la página web de la AECID, que aunque en fechas señaladas, como el 8



de marzo o el 25 de noviembre, informa sobre el trabajo en género de la AECID, como ya se ha mencionado anteriormente, la información que existe en la sección de género está desactualizada desde hace años.

#### **Seguimiento y Evaluación**

Acorde con los planteamientos de la Declaración de París, la Cooperación Española ha dado en los últimos años algunos pasos para mejorar su sistema de gestión, seguimiento y evaluación orientado a resultados de desarrollo, definiendo iniciativas concretas en el III Plan Director. Sin embargo, ese mismo documento plantea el reto de consolidar, durante los próximos cuatro años, un ciclo integrado de planificación, seguimiento y evaluación, basado en la gestión del conocimiento y la evaluación.

Bien es cierto que existen iniciativas de evaluación sobre el trabajo en género, tanto en sede como en el terreno, ejemplo de ello son las realizadas en Nicaragua, Colombia y Uruguay y que hay algunos instrumentos que plantean la evaluación como un aspecto obligatorio, como las evaluaciones finales de convenios, que son una obligatoriedad contemplada en la normativa de subvenciones a ONGD. Sin embargo, las mismas no están siendo organizadas ni difundidas de manera sistémica para generar conocimiento.

Uno de los limitantes para trascender del plano teórico y de planificación a la inclusión real de la perspectiva de género en el nivel operativo y de actuación del conjunto de la AOD es el deficiente sistema de información que existe, ya mencionado reiteradamente, y que hace prácticamente imposible conocer la información real, tanto cuantitativa como cualitativa, necesaria para medir el trabajo en género como prioridad sectorial y horizontal y facilitar la toma de decisiones.

En definitiva queda mucho por hacer para institucionalizar una cultura de evaluación y un sistema sostenido de seguimiento y evaluación con perspectiva de género, que permita medir el impacto de la Cooperación Española en relación a la igualdad de género, tanto en sus actuaciones como a lo interno de la institución.

## **Para mejorar la integración del enfoque de género en la estructura y práctica institucional de la AECID.**

Aunque a continuación se indican algunas propuestas concretas que permitirían mejorar la integración del enfoque de género en la estructura y práctica institucional de la AECID, algunas de las cuales ya se recogen en el propio diagnóstico institucional de la agencia, como punto de partida

general, se recomienda velar por una mayor coherencia entre la voluntad política, el marco normativo regulador y la práctica institucional.

### **Para el Liderazgo Político y Compromiso Financiero**

- Diseñar y aplicar directrices de género en todo el ciclo de los marcos de asociación, definiendo resultados e indicadores que permitan medir durante la vigencia del acuerdo los progresos del país socio en materia de igualdad.
- Validar y difundir la guía básica para la transversalización del enfoque de género en la programación operativa y definir su uso como obligatorio por las oficinas y los/as técnicos/as país, donde se va a realizar este ejercicio de programación.
- Proporcionar directrices presupuestarias sobre el trabajo de género tanto en la sede como en el terreno, formalizando que se reserve el 15% del presupuesto de todos los instrumentos de la CE para la inclusión del enfoque de género, tanto en las convocatorias de ONGD (abierta y permanente, convenios y proyectos), como en los presupuestos bilaterales y los fondos o programas de organismos multilaterales.
- Dotar al Departamento Sectorial y de Género de un presupuesto propio para asegurar que la transversalidad se integra en todos los sectores e instrumentos con los que se trabaja en la organización.

### **Para la Cultura Institucional**

- Crear grupos de trabajo de género horizontales, formales y no-formales, entre los ámbitos sectoriales, geográficos y programáticos para avanzar hacia una cultura más flexible y matricial.
- Elaborar un diagnóstico y posteriormente una estrategia participativa de cambio institucional, que se base en una herramienta de gestión del conocimiento como estrategia para generar el cambio.
- Elaborar una política de incentivos (premios y días de descanso) para aquellas personas que logren avances en materia de igualdad de género, según los objetivos establecidos en los presupuestos y en el Plan de Acción de Género de la AECID.
- Fomentar y apoyar la implementación de las políticas de conciliación, desarrolladas por el Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales de la AECID.
- Facilitar la participación de todo el personal en las actividades de sensibilización de los días 8 de marzo y 25 de noviembre, limitando las reuniones de trabajo y motivando a los equipos a participar.

## Para la Estructura Organizativa

### En Formación y Sensibilización

- Elaborar un diagnóstico rápido de necesidades formativas en la sede y en el terreno.
- Diseñar un plan de formación en género y desarrollo, adaptado a las necesidades de la sede y el terreno y vinculado a los compromisos internacionales y nacionales en materia de igualdad y de eficacia de la ayuda.
- Realizar al menos dos actividades de sensibilización con todo el personal de la AECID, en el marco del 8 de marzo y el 25 de noviembre.

### En Recursos Humanos

- Fortalecer la estructura de la sede con personal especializado creando al menos cinco plazas regularizadas de expertas/os de género (al menos una persona para la unidad de género de la sede, dos personas para las direcciones geográficas, una persona en la oficina de ayuda humanitaria y otra en la oficina del fondo del agua). A parte de contar con la asesoría de expertas en temas específicos cuando sea necesario.
- Crear y/o fortalecer las unidades de género de las OTC, asegurando la creación de plazas regularizadas. Además, se debería asegurar contar con una experta en cada uno de los países donde se va a realizar la programación operativa.
- Impulsar alguna de las iniciativas que plantea el nuevo Plan Director en materia de recursos humanos (itinerarios formativos, potenciación de títulos oficiales, programas de intercambio de personal, dotación de becas, realización de estudios sobre la carrera profesional, entre otras) para mejorar los recursos especializados en género.

### Recursos Técnicos y Documentos Operativos

- Compilar los productos de conocimiento de la AECID en género y desarrollo desde 2005, valorar su utilidad y sistematizarlos para que sirvan de insumo y referencia a otras iniciativas y a un futuro sistema de gestión del conocimiento con perspectiva de género.
- Incorporar criterios de género en la futura Metodología para la Gestión del Ciclo de Asociación con Organismos Multilaterales.
- Definir una estrategia de difusión para dar a conocer en la sede y en el terreno las herramientas existentes para la integración de la perspectiva de género en los programas y proyectos de la CE.
- Elaborar planes de acción en género de las OTC con recursos y presupuesto propio.
- Crear una plataforma virtual de conocimiento sobre el trabajo de género de la AECID, que permita intercambiar información y prácticas

sobre la materia (investigaciones, evaluaciones, instrumentos etc), con acceso tanto de la sede como de las oficinas del terreno.

- Incluir la perspectiva de género en los formatos de convocatorias de financiación, definiendo además apartados concretos para definir resultados e indicadores de género de la intervención.
- Elaborar, por parte de la Secretaría General, con apoyo de la unidad de género de la AECID, una guía para redactar términos de referencia sensibles al género.

#### Sistemas de Información y Estadísticas

- Diseñar una base de datos unificada que, por un lado, diferencie con un código específico las actuaciones, según las prioridades determinadas en la Estrategia de Género en Desarrollo, y por otro, que defina un subcódigo para que las acciones de otros sectores indiquen el grado de incorporación de género en su actuación.

#### Comunicación

- Desarrollar un manual de lenguaje no sexista para la institución que sea aplicado en todos los documentos de la organización.
- Desarrollar una estrategia de comunicación con enfoque de género, que refleje el posicionamiento de la institución respecto al tema y defina una línea comunicacional no sexista e igualitaria.
- Rediseñar y actualizar la sección de género de la web de la AECID y promover el uso de la misma entre los y las expertas para compartir información.

#### Coordinación

- Fortalecer el Grupo de Género del Consejo de Cooperación.
- Apoyar y participar activamente en la puesta en marcha de la red GEDEA, como herramienta estratégica para mejorar la coherencia de políticas.
- Fomentar la participación de las OTC en las mesas de coordinación de género de los países.
- Mantener y ampliar a otras regiones los encuentros de *diálogos consonantes* entre el movimiento feminista y el sistema de cooperación español.
- Reforzar la coordinación con la cooperación descentralizada que tiene actuaciones en materia de género, como las agencias de cooperación vasca, catalana y andaluza.
- Institucionalizar la realización de los encuentros de género entre los y las expertas de género de América Latina y ampliarlo a otras regiones, para intercambiar experiencias y difundir buenas prácticas.

### Seguimiento y Evaluación

- Evaluar la inclusión de la perspectiva de género en el proceso de programación operativa y extraer lecciones aprendidas para futuros ejercicios.
- Evaluar, en el 2012, el Fondo de Cooperación del Fondo de Población de Naciones Unidas y AECID para América Latina y el Caribe (2008-2011), en términos de coherencia con las políticas públicas de los países donde actúa, el grado de complementariedad o duplicidad con las acciones bilaterales y las prioridades geográficas de la Cooperación Española.
- Fomentar la participación de las OTC en la definición y seguimiento de los instrumentos multilaterales.
- Elaborar informes anuales para conocer el grado de institucionalización de género alcanzado en la organización, que incluya la asignación de recursos financieros.

## Bibliografía

- AECID. DCSyM. *Diagnóstico Institucional de Género*, AECID, Madrid, 2010.
- Caren Levy. *The process of institutionalising gender in policy and planning: the 'web' of institutionalisation*. Working Paper Núm. 74, Development Planning Unit, University College London, London, 1996.
- Comité de Ayuda al Desarrollo – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, *Examen de Pares: España*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España, 2007.
- DGPOLDE. *Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012. Documento de Líneas Maestras*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, Madrid, 2009.
- Eugenia Hola y Rosalba Todaro, *Los mecanismos del poder: hombres y mujeres en la empresa moderna*, Centro de Estudios de la Mujer, Chile, 1992.
- Gloria Angulo y Ana de Mendoza, *Diagnóstico rápido sobre la integración del enfoque de género en la cooperación oficial con América Latina (2001-2005) (documento interno)*, AECID-DGCIB, Madrid, 2006.
- Jorge Seoane, María Villanueva, Willem Luijkx, Pilar Montero, Ana Lara, Martin Jerch, Jorge Seoane, Willem Luijkx y Pilar Montero. *Seguimiento del PACI 2008*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional,

- Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, Madrid, 2009.
- José Antonio Sanahuja, «La política de Cooperación Española a partir de 2008: el reto de culminar las reformas», *Quórum. Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales*, núm. 19 (2008).
- Ministerio de la Presidencia. «Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo», 26 noviembre 2007. BOE núm. 283. SECCIÓN 4.<sup>a</sup>, artículo 17, párrafo 2º.
- Mónica Patricia, Corona Godínez, Laura Liselotte, Correa de la Torre, María Cristina Espinosa Calderón y María Elena Pedraza Domínguez, *Cultura institucional y equidad de género en la Administración Pública*, Instituto Nacional de las Mujeres, Dirección General de Planeación, México, 2002.
- Norma Vázquez, Clara Murguialday y Equipo de Género de la Coordinadora, *Guía para alfabetizarse en género y desarrollo*, Coordinadora de ONGD de la Comunidad Autónoma Vasca, Bilbao, 2001.
- Raquel Lagunas y Neus Bernabeu, *Cómo elaborar una estrategia de género para una oficina de país. Diagnóstico Institucional de Género*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo San Salvador, Área del Género, El Salvador, 2004.
- Raquel Lagunas (coord), *Gestión del conocimiento, calidad de la ayuda y equidad de género. Una propuesta de trabajo para la Cooperación Española. Documento de Trabajo nº 35*, Fundación Carolina CeALCI, España, 2009.



Área temática 20

# Los retos económicos de América Latina



# PANORÁMICA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIOECONÓMICA FEMENINA EN AMÉRICA LATINA A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

---

Nélida Lamelas Castellanos  
USC  
España

---

---

Eva Aguayo Lorenzo  
USC  
España

---

El incremento de la participación socioeconómica femenina constituye un requisito indispensable en el empeño de alcanzar mayores niveles de desarrollo en la actualidad. Presentamos una panorámica comparativa de su evolución en los últimos años en determinados países latinoamericanos, constatando que a pesar de los logros obtenidos en materia de educación que equilibran la situación de mujeres y hombres, persisten importantes diferencias en las oportunidades y el grado de participación socioeconómica femenina.

## Introducción

El [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo](#) (PNUD) ha creado dos indicadores sociales: el Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG). El primero mide las desigualdades sociales y económicas presentes entre ambos sexos, y el segundo trata de recoger el nivel de oportunidades que poseen las

mujeres. Cerca ya de cumplir dos décadas desde su primera aparición, los Informes Anuales sobre Desarrollo Humano han destacado ampliamente la inequidad en las oportunidades y en la participación, a las que se enfrentan las mujeres en la actualidad.

Al analizar estos indicadores observamos que los componentes del IDG, son similares a los empleados para dar seguimiento al Índice de Desarrollo Humano (IDH), por lo que la ubicación de los diferentes países en los grandes grupos en que se clasifica éste último, podría resultar bastante aproximada a la posición que se ocupa en relación al otro indicador. De hecho, «mientras más cercano está el IDG de un país a su IDH, menos disparidad de género hay en el país. Pero el IDG de todo país es inferior a su IDH, lo que implica que hay desigualdad de género en todas las sociedades»<sup>1</sup>.

Esta afirmación puede constatarse al comparar la clasificación de 20 países de América Latina, (10 sudamericanos, 6 centroamericanos, México y tres países del área del Caribe) en ambos indicadores, en los años 1997 y 2007. En el primer año de referencia, las mayores discrepancias se aprecian en Haití, único país de los seleccionados que pertenece al grupo de desarrollo humano bajo, seguido de Nicaragua y Guatemala que dentro del conjunto de países latinoamericanos, ocupan las últimas posiciones en el grupo de desarrollo medio. Tal situación se mantiene en el año 2007, con la salvedad de que no se reporta el cálculo del IDG para Haití; y que la clasificación en grupos de desarrollo se amplía a cuatro, por lo que dicho país pasa a ser considerado de desarrollo medio.

A efectos de nuestro trabajo, consideramos necesario particularizar en la evolución de cada uno de los elementos que conforman los indicadores relacionados con la perspectiva de género, para valorar el grado de participación socioeconómica femenina y en cuáles se presentan las mayores diferencias con la masculina.

## **Análisis comparativo de los componentes del IDG, 1997 y 2007.**

El Índice de Desarrollo de Género refleja, desde dicha óptica, los logros en cuanto a las capacidades humanas más básicas: vivir una vida larga, tener conocimientos, y disfrutar de un nivel decente de vida.

Antes de referirnos a las variables escogidas para representar esas dimensiones, destacamos las dificultades que se presentan en cuanto a la comparación de los valores de los índices que ofrecen los informes de diferentes años. Los cambios en el tratamiento del ingreso han inducido

---

1. PNUD (1999, p.132)

a cambios en la clasificación de países según el IDH<sup>2</sup>, como por ejemplo sucede entre los años 1998 y 1999. Las comparaciones entre países también resultan limitadas a los datos disponibles en series a escala internacional., resultando de mayor complejidad la obtención de los desagregados por sexo.

No obstante, se ha realizado un importante esfuerzo en publicar los resultados relativos al IDG y al IPG y las ediciones de los informes anuales ilustran en sus notas técnicas la metodología empleada para su cálculo.

En cuanto al primer componente *Vida larga y saludable* (medido por la esperanza de vida al nacer en años de cada sexo) no existen grandes disparidades entre hombres y mujeres. Las estadísticas muestran un comportamiento favorable a estas últimas en la longevidad en todo el período. La totalidad de los países en 1997, exceptuando a Haití se aproximaba o superaba los 60 años para el caso masculino y los 63 años en el femenino, e incluso una gran mayoría rondaba los 70 años de esperanza de vida, en ambos casos.

Una década después, y nuevamente con la salvedad de Haití que posee una esperanza de vida femenina de 63 años y masculina de 59 años, se ha incrementado este indicador hasta casi los 65 años o más en los restantes países, para los hombres; y alcanzado los 68 años para las mujeres como límite inferior. Aproximadamente la mitad de los países analizados contaba con una esperanza de vida superior a los 70 años para toda su población.

El componente *Educación* se encuentra medido por dos indicadores: la [tasa de alfabetización de adultos](#) y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria según sexo. Aunque juntos conforman el cálculo del mencionado indicador, evaluaremos su comportamiento de manera independiente.

La tasa de alfabetización de adultos (expresada en porcentaje) resulta similar para ambos sexos en la mayoría de los países. Las menores cifras de este indicador corresponden a Haití, con el 43,4 % femenino y el 48,3 % masculino en 1997; situación que se mantiene en el período 1999-2007, aunque a la inversa, cuando las mujeres logran alcanzar el 64 % mientras que los hombres sólo el 60 %. Por el contrario, en 1997 los mayores niveles se encuentran en Uruguay, Argentina y Cuba y oscilan entre el 96% y el 97%, por igual para toda la población. Entre 1999-2007, el país caribeño logra sobrepasar el 99,5% de alfabetizados, seguido de más de 10 países que superan el 90% para ambos casos.

Las que podrían identificarse como mayores diferencias entre mujeres y hombres en cuanto al indicador, favorables a ellos, corresponden a Guatemala, Bolivia y Perú, que no llegan a superar los 15 puntos porcentuales en 1997; y disminuyen a 11 puntos porcentuales entre 1997-2007.

---

2. PNUD, (1999, p.160)

El segundo indicador educacional se conforma a partir de la combinación de la tasa de matriculación bruta (T.M.B.C) en los tres niveles de enseñanza. Aunque no refleja los resultados del rendimiento escolar, pues sólo ofrece cifras de alumnos matriculados sin referencias a los alumnos concluyentes, si puede ser considerado una aproximación de las intenciones, disposición y posibilidades de acceso a la superación tanto de los hombres como de las mujeres. Es en este sentido que intentamos establecer una comparación entre ambos, valorándolo para los años 1997 y 2007.

Tabla1. Tasa de matriculación bruta combinada (T M.B.C.) en educación (%)

| Países        | 1997    |         | 2007    |         |
|---------------|---------|---------|---------|---------|
|               | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Argentina     | 82      | 77      | 93,3    | 84      |
| Bolivia       | 64      | 75      | 83,6    | 89,7    |
| Brasil        | 77      | 82      | 89,4    | 85,1    |
| Chile         | 76      | 78      | 82      | 83      |
| Colombia      | 71      | 70      | 80,9    | 77,2    |
| Costa Rica    | 65      | 66      | 74,4    | 71,6    |
| Cuba          | 73      | 70      | 110,7   | 91,5    |
| Ecuador       | 67      | 78      | ----    | ----    |
| Guatemala     | 43      | 51      | 67,8    | 73,2    |
| Haití         | 24      | 25      | ----    | ----    |
| Honduras      | 59      | 57      | 78,3    | 71,3    |
| México        | 69      | 71      | 79      | 81,5    |
| Nicaragua     | 65      | 61      | 72,7    | 71,5    |
| Panamá        | 74      | 72      | 83,5    | 76,1    |
| Paraguay      | 64      | 65      | 72,2    | 72,1    |
| Perú          | 77      | 80      | 89,9    | 86,4    |
| R. Dominicana | 69      | 63      | 76,7    | 70,4    |
| Salvador (El) | 63      | 64      | 74,8    | 73,3    |
| Uruguay       | 81      | 74      | 96,3    | 85,6    |
| Venezuela     | 68      | 66      | 75,6    | 72,7    |

Fuente: PNUD (Informe de Desarrollo Humano 1999 y 2009).

Nota: no se encuentran disponibles los datos de Ecuador y Haití en 2007.



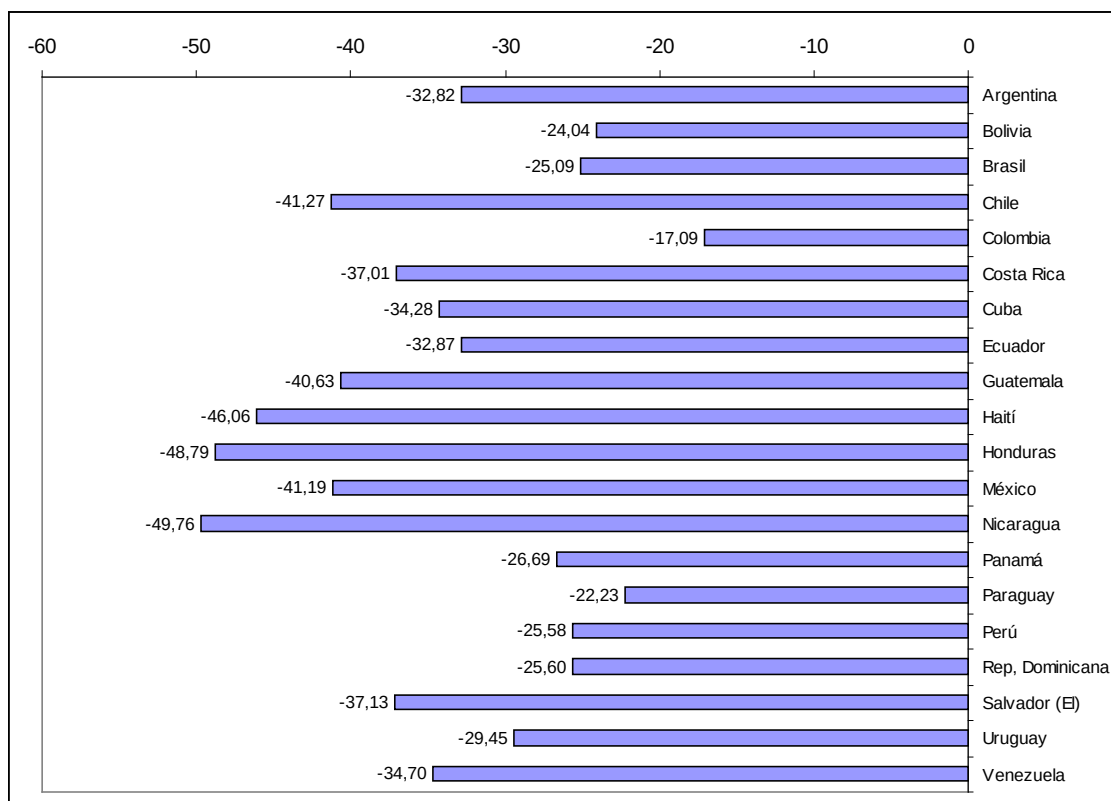
Los valores alcanzados atestiguan que en el transcurso de una década, de forma general se ha elevado el interés por alcanzar mayores niveles educativos en toda la población. Por otra parte, muestran que son escasas las diferencias que se aprecian en el indicador entre los dos sexos; y que mientras en el año 1997, la T.M.B.C. masculina superaba ligeramente a la femenina en 11 países, ya en el 2007, en 14 países se había invertido esta relación, es decir las tasas de matriculación femenina se situaban a niveles más altos que la de los hombres. Lamelas y Aguayo (2008) en un estudio de casos, destacan que el índice de feminización de la matrícula escolar se ha incrementado en todos los niveles.

El tercer componente del IDG lo constituye el indicador *Nivel de vida digno*. En 1997, el PNUD realizó los cálculos correspondientes al mismo basándose en los datos del PIB real per cápita (PPA en dólares) de ese año, mientras que en el año 2007 trabajó con el ingreso percibido estimado (PPA en US dólares). Para nuestro análisis, nos centramos en el indicador utilizado para el último año de referencia.

En primer lugar, realizamos una comparación entre países, tomando en consideración las posiciones que ocupan según la cuantía del indicador. Las primeras posiciones en el conjunto de países seleccionados, por sus más altos niveles de ingresos percibidos femeninos en 2007 corresponden a Argentina, México y Panamá, respectivamente; y las últimas posiciones las ocupan Haití, Nicaragua y Honduras. En el caso de los ingresos masculinos, por su mayor nivel, ocupan los primeros lugares México, Chile y Argentina y los últimos Haití, Nicaragua y Bolivia.

Posteriormente, calculamos la diferencia porcentual en los ingresos entre mujeres y hombres, en 2007; para destacar la importante brecha que desde la perspectiva de género se percibe en estos países en las cifras presentadas. La mayor diferencia porcentual en este indicador se localiza en Nicaragua, Honduras y Haití, por ese orden; mientras que en Colombia, Bolivia y Brasil se encuentran las menores diferencias. El valor de la brecha oscila entre el 17 % y el 50 %.

Gráfico 1. Brecha de ingresos por género (porcentajes).2007



Fuente: Elaboración propia basada en PNUD (Informe de Desarrollo Humano 2009).

Los datos consultados no permiten identificar la existencia de una relación de causalidad entre la percepción de mayores o menores ingresos por países, y la presencia de una brecha de género de mayor o menor amplitud. De hecho, países perceptores de altos ingresos en ambos sexos, en relación a los restantes, como México y Chile, coinciden con Guatemala, Haití, Honduras y Nicaragua en el grupo que posee una brecha superior al 40%. Por otra parte, tanto Colombia como Bolivia se encuentran con una diferencia de ingresos entre mujeres y hombres, inferior al 25 %; aunque Colombia prácticamente duplica el ingreso de Bolivia para ambos sexos. Ello indica, desde nuestro punto de vista, que debe atenderse de forma especial a la incidencia de factores extraeconómicos presentes en esta problemática.

## Análisis comparativo de los componentes del IPG, 1997 y 2007.

El Índice de Potenciación de Género dedicado al nivel de oportunidades de las [mujeres](#), expresa también, las desigualdades en tres dimensiones de su participación. Analizamos sólo dos de ellas, ya que la que estudia el

*Control sobre los recursos económicos*, medida por los ingresos percibidos, ha sido abordada anteriormente.

- *Participación económica y poder de decisión*. Medido por la participación de mujeres y hombres en puestos legisladores, altos funcionarios o directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.
- *Participación política y poder de decisión*. Medido por la proporción de mujeres y hombres con escaños parlamentarios.

Los datos del primer indicador se muestran en las tablas 2 y 3. Se establecen dos grupos de países debido a las diferencias en su clasificación.

Tabla 2. Participación laboral. Puestos desempeñados por mujeres (% del total).

| Países    | Puestos ejecutivos y de administración |      | Puestos profesionales y técnicos |      |
|-----------|----------------------------------------|------|----------------------------------|------|
|           | 1999                                   | 2007 | 1999                             | 2007 |
| Chile     | 18,5                                   | 51,6 | 23                               | 50   |
| Colombia  | 38,8                                   | 45,6 | 38                               | 50   |
| Cuba      | 18,5                                   | 47,8 | 31                               | 60   |
| Honduras  | 39,2                                   | 56,3 | 41                               | 52   |
| Venezuela | 22,9                                   | 57,1 | 27                               | 61   |

Fuente: PNUD (Informe de Desarrollo Humano 1999 y 2009).

Nota: Clasificación CIUO-68. La primera columna expone los datos del año más reciente disponible hasta 1999 y la segunda columna hasta 2007.

En la actualidad, en comparación con la década anterior, ha variado considerablemente la composición según género en determinados sectores ocupacionales. Es muy notable el incremento de la participación femenina en puestos ejecutivos y de administración y en los profesionales y técnicos. Destacan por la variación en su porcentaje en el primer grupo Venezuela y en el segundo Brasil y Uruguay, en relación a las primeras ocupaciones y Argentina en las segundas.

El papel que ha desempeñado la ampliación de la cobertura educacional en este proceso ha sido fundamental. Según diversos estudios, como señala León (2000), el esfuerzo por incrementar la cobertura y reducir la deserción y la repetición ha beneficiado proporcionalmente más a las mujeres que a los hombres; debido a que la anterior desigualdad favorecía a los hombres, y además por un cambio de actitud personal y familiar que se traduce en mayor apoyo a la prolongación del proceso educativo en el caso femenino.

La tendencia a un mayor número de años de estudios y una entrada más temprana al mercado laboral, se correlacionan con una mayor esperanza de vida laboral, lo que a su vez se conjuga, con el desempeño de funciones ejecutivas y técnico- profesionales a las que resultan afines tales requisitos. Sin embargo, todo ello no se traduce en un efecto de igual magnitud en los ingresos percibidos, donde como hemos destacado anteriormente, se constatan amplias diferencias según género.

Tabla 3 Participación laboral. Puestos desempeñados por mujeres (% del total).

| Países          | Puestos ejecutivos y de administración. |       | Puestos profesionales y técnicos |       |
|-----------------|-----------------------------------------|-------|----------------------------------|-------|
|                 | 1999                                    | 2007  | 1999                             | 2007  |
| Argentina       | ----                                    | ----- | 23                               | 54    |
| Bolivia         | ----                                    | ----- | 36                               | 40    |
| Brasil          | 17,3                                    | 63,3  | 35                               | 53    |
| Costa Rica      | 26,6                                    | 47,8  | 27                               | 43    |
| Ecuador         | 27,5                                    | 46,6  | 28                               | 49    |
| Guatemala       | 32,4                                    | 45,2  | ----                             | ----- |
| Haití           | ----                                    | ----  | ----                             | ----  |
| México          | 19,8                                    | 45,2  | 31                               | 42    |
| Nicaragua       | ----                                    | ----  | 41                               | 51    |
| Panamá          | 19,8                                    | 45,2  | 44                               | 52    |
| Paraguay        | 22,6                                    | 54,1  | 35                               | 50    |
| Perú            | 20,0                                    | 39,4  | 29                               | 47    |
| Rep. Dominicana | 44,8                                    | 49,9  | 31                               | 51    |
| Salvador (El)   | 25,3                                    | 44,5  | 29                               | 48    |
| Uruguay         | 28,2                                    | 63,7  | 40                               | 53    |

Fuente: PNUD (Informe de Desarrollo Humano 1999 y 2009).

Nota: Clasificación CIUO-88. La 1ª columna expone los datos del año más reciente disponible hasta 1999 y la 2ª columna hasta 2007.

Tabla 4. Escaños ocupados por mujeres en parlamento (%del total) 1997 y 2007.

| Países          | 1997 | 2007 |
|-----------------|------|------|
| Argentina       | 25,3 | 35   |
| Bolivia         | 6,9  | 16,9 |
| Brasil          | 6,6  | 8,8  |
| Chile           | 7,5  | 15   |
| Colombia        | 11,7 | 8,4  |
| Costa Rica      | 15,8 | 38,6 |
| Cuba            | 22,8 | 36   |
| Ecuador         | 3,7  | 25   |
| Guatemala       | 12,5 | 8,2  |
| Haití           | 3,6  | 2    |
| Honduras        | 7,8  | 23,4 |
| México          | 14,2 | 22,6 |
| Nicaragua       | 10,8 | 15,2 |
| Panamá          | 9,7  | 16,7 |
| Paraguay        | 2,5  | 10   |
| Perú            | 10,8 | 29,2 |
| Rep. Dominicana | 11,7 | 19,7 |
| Salvador (El)   | 10,7 | 16,7 |
| Uruguay         | 7,1  | 11,1 |
| Venezuela       | 5,9  | 18   |

Fuente: Elaboración propia basada en CEPAL Estadísticas en línea.

Nota: La cifra que aparece en la 1ª columna de Ecuador corresponde al año 1998.

En cuanto al indicador Escaños ocupados por mujeres en parlamentos (Tabla 4), debe considerarse que en la década transcurrida, la mayoría de los países ha incrementado considerablemente su participación. Sin embargo, las cifras resultan aún muy bajas si tenemos en cuenta que existe en un gran número de países, un sistema de cupo para la mujer que busca asegurar que constituyan al menos una denominada minoría crítica del 30 % al 40 % del total<sup>3</sup>. En el conjunto seleccionado, sólo Costa Rica, Cuba y Argentina están en ese rango.

Cabe destacar además, que el promedio para los países de la región indica que actualmente sólo el 16% de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres; y que como señala Milosavljevic (2007), si proyectásemos este indicador sobre la base del ritmo de su crecimiento histórico entre los años 1990 y 2005, la región alcanzaría nada más que un tercio de representación femenina en el año 2035.

## La relación educación- oportunidades en la participación femenina.

Consecuentemente con el análisis que hemos seguido, limitamos nuestra concepción de oportunidades de participación femenina a la que se refiere únicamente a la medida en que las mujeres acceden a recursos económicos y a la posibilidad de intervenir políticamente en su comunidad. Ambas constituyen dos aristas de una problemática que abarca muchos otros factores. No obstante, los seleccionados poseen gran importancia por la repercusión que tienen a su vez sobre otros indicadores de bienestar social

En el marco de una amplia literatura dedicada al estudio de los beneficios económicos y no económicos de la educación, distinguimos dos importantes líneas de investigación: aquélla que destaca la positiva incidencia de la educación en los ingresos salariales; y la que aborda el positivo efecto de la educación en su entorno socio-político.

Investigaciones pioneras como las de Schultz (1961, 1963); y Becker (1964) explican la existencia de una alta correlación entre la educación, la productividad y el salario, por lo que según este enfoque, un aumento en el nivel educativo de los individuos posibilita incrementar sus niveles de productividad y, por consiguiente, los ingresos a percibir. Blaug (1972), reconoce como beneficios indirectos de la educación la favorable repercusión de los mismos sobre la renta de las futuras generaciones, el permitir la flexibilidad ocupacional de la fuerza de trabajo, favorecer el cumplimiento de las normas que exige el bienestar social, y fomentar la estabilidad política mediante la capacitación del electorado y de los líderes políticos.

---

3. PNUD (2009, p.203)

Trabajos más recientes, Summers (1992), Psacharopoulos (1994), Card (1999). Carlson (2002), entre otros, cuantifican la relación entre el incremento de años de escolarización y el incremento en los ingresos. Wolfe y Haveman (2000) destacan los positivos efectos de la ampliación de la escolarización, fundamentalmente la femenina sobre la educación y perspectivas de los hijos; la contención de episodios de violencia y criminalidad, y la mayor contribución ciudadana a la sociedad.

Una importante aportación a este último aspecto la encontramos en Guisán (2009) que mediante modelos econométricos relaciona el nivel educativo con el nivel de calidad del Gobierno y con la calidad del capital social.

De todas estas apreciaciones, se infiere que la ampliación de los niveles de escolarización resulta una garantía de la obtención de mayores oportunidades de las mujeres en las dos direcciones: mejores remuneraciones y mayor participación en la sociedad. Pero, el vínculo directo entre ambos factores, dista mucho de cumplirse plenamente en la realidad.

En este sentido, resultan insuficientes los avances obtenidos, como se aprecia en la información que ofrecen los indicadores analizados. No basta con los logros obtenidos en materia de educación. Dentro de los obstáculos socioeconómicos que influyen en el nivel de participación legislativa de la mujer encontramos: pobreza y desempleo; falta de recursos financieros adecuados; acceso limitado a la elección de profesiones; y la doble carga que supone atender a las labores domésticas y las obligaciones profesionales<sup>4</sup>.

Circunstancias actuales, como que mayoritariamente las mujeres se encuentran alejadas de las estructuras con poder de decisión, y por consiguiente ajenas a gran parte de las resoluciones que atañen a su promoción y a la equidad de género, comprometen sin lugar a dudas no sólo sus oportunidades presentes, si no también las de las futuras generaciones.

## Conclusiones

Nuestro análisis del grado de oportunidades y participación socioeconómica femenina en Latinoamérica se ha centrado en los indicadores que componen el IDG y el IPG, desarrollados por el PNUD. El seguimiento de su evolución para el conjunto de 20 países seleccionados, manifiesta que pese a la heterogeneidad de sus características socioeconómicas, existen elementos comunes en estos países, que expresan la situación de desequilibrio en la participación femenina a nivel social.

4. International IDEA (2002).



Los resultados alcanzados en los indicadores educacionales reflejan una aproximación en la disposición y posibilidades de acceso a la superación entre las mujeres y los hombres. En el ámbito laboral, aunque se constatan avances en la participación profesional-empresarial femenina; no sucede así en cuanto a las posibilidades de percibir remuneraciones equitativas. La diferencia porcentual en los ingresos entre mujeres y hombres, en 2007; oscila entre el 17% y el 50 %.

De igual manera, también resulta insuficiente la presencia femenina en el ámbito político, donde se está muy lejos de alcanzar el 40 % del total

## Bibliografía

- Gary Becker, *Human Capital. A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*. Princeton University Press, 1964.
- Mark Blaug, *Economía de la Educación*. Ed. Tecnos. Madrid, 1972.
- David E. Card, «The causal effect of education on earnings» *Handbook of Labor Economics*, Vol.3-1 (1999) Elsevier Science. pp. 1801-1863
- Beverly A. Carlson, «Educación y mercado de trabajo en América Latina». *Revista de la CEPAL* n° 77, 2002.
- M. Carmen Guisán. «Educación, Calidad Del Gobierno y Desarrollo Económico En América, Europa, África y Asia,» *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional*, Euro-American Association of Economic Development, vol. 9(Junio 2009), pp. 5-24.
- International Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA), *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. Edit. Méndez-Montalvo, M y Ballington, J. Estocolmo, 2002.
- Nélida Lamelas y Eva Aguayo «Avances de la incorporación de la mujer al mercado laboral en México». *Investigaciones de Economía de la Educación* .n° 3 (2008), AEDE, Santiago de Compostela .pp.383-390.
- Francisco León. «Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990». *Serie Mujer y Desarrollo* n°28. (2000) CEPAL, Santiago de Chile.
- Vivian Milosavljevic. «Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina» Cuadernos de la CEPAL N° 92 (2007), UNIFEM CEPAL, Santiago de Chile.
- PNUD Informe de Desarrollo Humano (varios años). Disponible en <http://hdr.undp.org>

- PNUD, Informe de Desarrollo Humano 1999, Mundi- Prensa Libros S.A, Madrid, 1999.
- Theodore P. Schultz, «Investment in Human Capital», *The American Economic Review*, 51, 1961, pp. 1-17.
- Theodore P. Schultz, *The economic value of education*. New York, Columbia University Press, 1963.
- Lawrence H. Summers, «Investing in All the People» *Working Papers* WPS 905, The World Bank, 1992.
- George Psacharopoulos, «Returns to Investment in Education: A Global Update», *World Development*. Vol. 22, nº 9, 1994, pp.1253-1436.
- Barbara Wolfe y Robert Haveman, «Accounting for the social and non-market benefits of education». Institute for Reseach on Poverty. University of Wisconsin-Madison, 2000.

# 25 AÑOS DE POLÍTICAS ECONÓMICAS EN LATINOAMÉRICA: GLOBALIZACIÓN FINANCIERA, INSEGURIDAD ECONÓMICA Y DESIGUALDAD

---

Enrique Casais Padilla  
Universidad Complutense de Madrid  
España

---

La presente síntesis pretende mostrar cómo la implantación de una serie de políticas neoliberales a partir de la década de 1980, en concreto las referentes a la liberalización financiera y las políticas socio-laborales, puede estar influyendo en la elevada desigualdad e inseguridad económica en Latinoamérica.

Por una parte, la liberalización financiera ha modificado la manera en que el mundo se ha globalizado, subordinando la economía productiva a la especulación financiera.

Respecto a las políticas socio-laborales, la desregulación del mercado y el fomento de la flexibilización laboral causaron a menudo un aumento de las desigualdades sociales, sin que consiguieran el objetivo declarado de estimular el empleo.

This synthesis aims to show how the implementation of a series of neoliberal policies since the 1980s, in particular those relating to financial liberalization and socio-labor policies, may be influencing on the high inequality and economic insecurity in Latin America.

The financial liberalization has changed the way the world has been globalized, subordinating the productive economy to the financial speculation.

Regarding to socio-labour policies, the market deregulation and the labour flexibility promotion often caused an increase in social inequalities, without obtaining the pursued aim of employment stimulation.

## Introducción

La presente síntesis pretende mostrar cómo la implantación de una serie de políticas neoliberales a partir de la década de 1980, en concreto las referentes a la liberalización financiera y las políticas socio-laborales, puede estar influyendo en la elevada desigualdad e inseguridad económica en Latinoamérica.

Para la elaboración de la presente síntesis se ha seleccionado algunas de las variables que, a priori, pudieran influir en el fracaso de las políticas seguidas durante los últimos años en Latinoamérica y que han provocado que se encuentre ante un final de ciclo que deja un saldo marcado por la desaceleración económica, mayor volatilidad del crecimiento económico, crecimiento del desempleo y el empeoramiento de la calidad del empleo, mayores tasas de pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso.

El proceso seguido fue desarrollar un trabajo descriptivo guiado por los conceptos señalados, ya que sobre todo se pretendió buscar las correlaciones existentes entre las variables políticas económicas, globalización financiera, inseguridad económica y desigualdad.

Aunque esta investigación es insuficiente para llegar a conclusiones de validez más general, puede dar indicios para el estudio del tema en mayor profundidad, lo que puede contribuir a comprender mejor algunas de las variables económicas y sociales que están influyendo de manera predominante en la región.

Partiendo de esta realidad, se formula la siguiente hipótesis de trabajo: «La implantación de las políticas económicas neoliberales en latinoamérica ha provocado, entre otras cosas, el desmantelamiento de muchas de las funciones básicas del Estado sobre todo en lo referente a las políticas socio-laborales y la liberalización financiera. La combinación de los efectos resultantes de la implantación de estas políticas inspiradas en el Consenso de Washington<sup>5</sup> no cumplieron en lo fundamental los frutos previstos en cuanto a mejoras de la desigualdad y el crecimiento económico».

---

5. La expresión «Consenso de Washington» fue acuñada por John Williamson en 1989 para referirse a una lista de diez recomendaciones programáticas, tendentes a reformar la economía de América Latina, que concordaban con los criterios que sostenían entonces el Gobierno de los Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales. En la lista original no figuraba la liberalización de las operaciones exteriores de capital, pero se propugnaba mantener un tipo de cambio competitivo, a diferencia de las medidas que estas instituciones promovieron años más tarde, y que como se verá en esta síntesis son una parte muy improtante de la actual crisis financiera global.

La liberalización financiera ha modificado la manera en que el mundo se ha globalizado, subordinando la economía productiva a la especulación financiera. Respecto a las políticas socio-laborales, la desregulación del mercado y el fomento de la flexibilización laboral causaron a menudo un aumento de las desigualdades sociales, sin que consiguieran el objetivo declarado de estimular el empleo.

Las variables a desarrollar serán las mismas que recoge el título de la ponencia:

- La implantación de las políticas económicas neoliberales en Latinoamérica.
- Su influencia en la desregulación generalizada de los mercados, que provocan el desmantelamiento de las funciones básicas de los Estados, sobre todo en lo referente a políticas socio laborales y la liberalización financiera
- Debido a la liberalización financiera cambia la manera en la que el mundo se globaliza.
- Las políticas socio-laborales provocan, entre otras, desigualdades sociales e inseguridad laboral, que se convierten en una de las causas del lento crecimiento en la región.

Para finalizar, se recogen las principales conclusiones.

## **Las políticas económicas de los Estados Latinoamericanos.**

Uno de los fallos del actual sistema capitalista es la generación de desigualdades sociales. Para enmendar estas desigualdades, tales como sobreexplotación de los trabajadores, desempleo o la progresiva desigualdad de las rentas, surgió la necesidad de elaborar una serie de políticas sociales.

Para poder responder cómo repercutieron las reformas estructurales en el crecimiento económico y la desigualdad social de los países de América Latina, se pretende analizar las transformaciones producidas en lo que suele denominarse el estilo de desarrollo que ha prevalecido en la región desde la última posguerra mundial. Por «estilo de desarrollo» se puede entender:

«La dinámica del funcionamiento de un país caracterizada por una configuración nítida de las fuerzas y pautas del crecimiento, la articulación con la economía internacional, el marco institucional de los incentivos y la regulación (el «régimen de política»), y con los mecanismos para la

apropiación de las rentas económicas y la acumulación del capital». En base a la anterior definición, «El estilo de desarrollo significa un conjunto particular de relaciones entre los mecanismos del crecimiento y los que distribuyen los ingresos»<sup>6</sup>.

A finales de los años cuarenta, surgió un grupo de economistas latinoamericanos (Raúl Prebisch, Celso Furtado, Juan F. Noyola, Aníbal Pinto, Jorge Ahumada, Osvaldo Sunkel, entre otros), agrupados en torno a la recién creada CEPAL. Ellos conformaron lo que Furtado denominaría después la orden cepalina del desarrollo, cuya misión principal era la de tratar de liberarse de ideas ajenas para dejar de explicar, por analogía con las economías del centro, la problemática de la periferia.

Por primera vez en la historia del pensamiento económico, como señaló Furtado, los economistas del centro no tuvieron el monopolio de la explicación del mundo<sup>7</sup>. Para Furtado había que evitar caer en lo que llama ilusión económica, es decir, «la reducción de la sociedad a un modelo y la traducción de un proceso histórico en términos de un elegante sistema de ecuaciones diferenciales»<sup>8</sup>.

Desde los primeros años de la década de los ochenta comenzó a cobrar carta de naturalización en varios países de América Latina una política económica cuya principal meta es reducir significativamente la inflación, sosteniéndose que para ello es necesario lograr el equilibrio en las finanzas públicas. Mientras esto acontece, se profundizó la apertura de la cuenta de capitales de la balanza de pagos, se suprimieron las restricciones a la inversión extranjera en el área y se vendieron gran parte de las empresas públicas.

Así, las políticas ejecutadas en la región en las últimas décadas nada tienen que ver con un ajuste coyuntural que se aplica en una economía para restablecer rápidamente las condiciones para el crecimiento. Los habitantes de América Latina están frente a diversos acontecimientos que dan cuenta de un proceso de reforma estructural de largo alcance.

En este contexto, el problema del desarrollo frente al avance de la globalización se convierte en un asunto central. Como sostiene Furtado a lo largo de toda su obra, «el subdesarrollo es un proceso histórico autónomo y no una etapa por la que debían haber pasado, necesariamente, las economías que ya alcanzaron un grado superior de desarrollo»<sup>9</sup>.

6. Altimir, O., «Desigualdad, pobreza y desarrollo en la América Latina». En: A. Solimano (comp.). *Desigualdad social. Valores, crecimiento y el Estado*. México: Trimestre Económico, FCE, 2000, p. 181.

7. «Cualquier reflexión acerca del legado de la CEPAL debe partir del reconocimiento de que en ella se efectuó el único esfuerzo de creación de un cuerpo de pensamiento teórico sobre política económica que ha surgido en esa vasta área del planeta a la que se denominó tercer mundo», Celso Furtado, *El capitalismo global*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 30.

8. Celso Furtado, «Los vientos del cambio», Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 300.

9. Furtado, Celso «Desarrollo y subdesarrollo», Eudeba, Buenos Aires, 1971. Pág. 165.



Así, el desarrollo no es sólo acumulación de capital sino también incorporación de progreso técnico, lo que depende de la estructura de clases, la organización política y el sistema institucional. Dicho de otra manera, el estudio del desarrollo se sitúa en el cruce de tres teorías<sup>10</sup>:

- La de la acumulación.
- La de la estratificación social.
- La del poder.

En el momento actual, es plenamente vigente la concepción del desarrollo de Furtado. A inicios de los años ochenta la ideología neoliberal irrumpe en el mundo entero arrogándose el monopolio del conocimiento económico. Dicha ideología imprime nuevas formas a la mundialización:

- Retroceso de la intervención estatal en materia de desarrollo y de protección social.
- Privatización masiva de las empresas públicas.
- Una nueva disciplina del trabajo y de su gestión en beneficio de acreedores y accionistas.
- Una nueva hegemonía del sistema financiero sobre el sistema productivo.
- Una actitud favorable a la concentración del capital gracias a fusiones y adquisiciones de empresas con el pretexto de racionalizarlas y reestructurarlas.
- El refuerzo de los poderes y la autonomía de los bancos centrales, obnubilados con la meta única de la estabilidad de precios.

La experiencia contrastada nos muestra que se está muy lejos de los resultados prometidos por los economistas neoliberales, en especial en lo referente a los países periféricos.

«Prometieron la opulencia gracias al libre juego del mercado, pleno empleo por medio del crecimiento, mayor productividad gracias a la competencia, prosperidad común por intermedio de la rentabilidad y una valorización del mundo gracias a la libre circulación de los capitales»<sup>11</sup>.

Los magros frutos cosechados por las reformas neoliberales latinoamericanas han suscitado debates en los círculos académicos, políticos y afines sobre la idoneidad de las políticas del Consenso de Washington<sup>12</sup>. Por una parte, sus partidarios sostenían a finales del

---

10. Celso Furtado, «Breve introducción al desarrollo. Un enfoque interdisciplinario», FCE, México, 1987, p. 9.

11. Guillén Romo, Héctor. «México frente a la mundialización neoliberal». Editorial: Era. México. 2005. Pp. 15.

12. La expresión «Consenso de Washington» fue acuñada por John Williamson en 1989 para referirse a una lista de diez recomendaciones programáticas tendentes a reformar la economía de América Latina que concordaban con los criterios que sostenían entonces el Gobierno de los Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales. En la lista original no figuraba la liberalización de las operaciones exteriores de capital, pero se propugnaba mantener un tipo de cambio competitivo, a diferencia de las medidas que estas instituciones promovieron años más

decenio de 1990 que el paquete original de políticas era acertado, pero incompleto. Los países no siempre habían aplicado consistentemente todos los aspectos de las reformas, y éstas se habían visto socavadas por las deficientes instituciones de la región<sup>13</sup>.

La solución propuesta consistía en ahondar la liberalización, inclusive en ámbitos desatendidos como el mercado de trabajo, y complementarla con una «segunda generación» de reformas -en materia de educación, Estado de derecho, regulación financiera, procesos presupuestarios, etc. - que permitiese mejorar el funcionamiento de las instituciones y «blindar» a las economías frente a las crisis en un entorno de mayor apertura y vulnerabilidad ante las perturbaciones externas.

Por otra parte, los detractores sostenían que la estrategia tenía defectos. La política económica se había centrado demasiado en la estabilidad de los precios a costa de desequilibrar otras variables macroeconómicas como los tipos de cambio y de interés, mientras que la liberalización financiera reforzaba la inestabilidad. Además, en las reformas no se prestó suficiente atención no sólo al empleo ni a la equidad social, sino tampoco a la conveniencia económica de la intervención pública en los mercados, y se aplicó una misma receta a todas las situaciones<sup>14</sup>.

En lugar de recomendar nuevas generaciones de reformas uniformes, los especialistas contrarios a este planteamiento propusieron que se diera a los países más libertad de acción para que adoptasen su propia mezcla de políticas macroeconómicas anticíclicas y políticas industriales y sociales, con el fin de dejar margen para la diversidad y la experimentación en materia de estrategias de desarrollo<sup>15</sup>.

La realidad nos muestra que las recomendaciones que se han tenido más cuenta han sido las neoliberales. Por el contrario, «el giro a la izquierda» electoral dado por varios países en los últimos años, si bien ha llevado a la búsqueda de nuevos rumbos políticos, es probable que la actual crisis financiera mundial socave estas experiencias a medida que los efectos de la misma se propaguen por la región.

---

tarde, y que como se verá en esta síntesis son una parte muy importante de la actual crisis financiera global.

13. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 1997. «América Latina tras una década de reformas». Washington.
14. Stiglitz, Joseph. 2004. The Post-Washington Consensus consensus. Initiative for Policy Dialogue Working Paper. Nueva York, Universidad de Columbia. Ocampo, José Antonio. 2007. «La macroeconomía de la bonanza económica latinoamericana», Revista de la CEPAL, núm. 93 (diciembre), págs. 7-29 y Rodrik, Dani. 2006. «Development lessons for Asia from non-Asian countries», Asian Development Review, vol. 23, nº 1, págs. 1-15.
15. Pueden consultarse varios análisis del reciente «giro a la izquierda» político de América Latina y su diversidad interna, entre otros, los de Castañeda, Jorge. 2006. «Latin America's left turn», Foreign Affairs, mayo/ junio, págs. 28-43.

## Globalización Financiera y políticas económicas.

La característica fundamental de la actual mundialización neoliberal radica en el hecho de que lo productivo se subordina a lo financiero, de manera que los flujos de capital ya no acompañan el movimiento de mercancías o las inversiones productivas. A esta característica especial de la globalización es a lo que vamos a denominar globalización financiera.

Actualmente, los flujos financieros internacionales no son gobernados por los Estados Nacionales, sino, por el contrario, son los operadores de esos recursos financieros quienes determinan el curso de las políticas económicas de los gobiernos y quienes califican, con sus acciones en los mercados, las bondades de esas políticas, en función de sus intereses particulares.

«Se estima que las transacciones diarias en los principales mercados de divisas -desconectadas en su mayoría de las operaciones comerciales y de inversión -ascienden a 1.5 billones de dólares por día, cincuenta veces más que los flujos reales de mercancías»<sup>16</sup>. En el mercado de divisas los operadores principales son los grandes grupos bancarios transnacionales, las sociedades financieras internacionales y las empresas transnacionales (ETN).

Frente a estas reformas neoliberales que implican la libre movilidad de los capitales, la fuerza de trabajo continúa siendo una categoría nacional, con una movilidad internacional restringida. Los salarios siguen siendo determinados por factores fundamentalmente nacionales, mientras las importaciones se integran crecientemente en la canasta básica de los trabajadores.

En este contexto, el mayor desequilibrio económico de nuestros días deriva de la alta capacidad de producción que se ha desarrollado y el bajo nivel de consumo alcanzado. La brecha entre ambos, resultado de la organización social, económica y política contemporánea, amenaza con trastornarla.

La globalización financiera constituye una fuerza de enorme concentración de la riqueza y del poder político a escala mundial, que implica:

- «Elevada inestabilidad en las monedas, tasas de interés y flujos de crédito.
- Esta inestabilidad se expresa en el ámbito político y del ejercicio del poder del Estado.

---

16. Guillén Romo, A. «La mundialización de la economía y la reforma del sistema financiero internacional». En <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/arturo4.pdf>. Pág. 2

- Transferencias masivas de excedentes desde segmentos del capital y áreas económicas menos concentradas, hacia aquellos de mayor concentración o poder económico-político.
- Acelerados cambios en la estructura ocupacional, con una tendencia permanente al crecimiento de los empleos más precarios, de menor remuneración y con condiciones laborales infrahumanas.
- Movilización masiva de la población, migración y falta de cultura.
- Transformación tecnológica y productiva en polos, quedando amplias áreas económicas rezagadas, en creciente deterioro de infraestructura y servicios básicos»<sup>17</sup>.

La globalización financiera, como fuerza altamente concentradora de la riqueza, produce una constante elevación relativa de los precios de los activos financieros; pero la misma concentración produce una disminución relativa del ingreso y la capacidad de consumo de la mayor parte de la población. La liberalización y desregulación mundial, no permiten sino que una fracción muy pequeña de la población mundial pueda consumir lo que produce, acrecentando la pobreza y la exclusión.

Las migraciones internacionales de trabajadores son hoy una realidad del capitalismo contemporáneo, mientras los gobiernos limitan el ingreso de trabajadores foráneos. Las migraciones, por lo general, no se regulan ni se negocian, sino que se prefiere manejarlas como ilegales, lo cual actúa como un factor depresor de los salarios de los trabajadores inmigrantes, y en consecuencia, también del nivel salarial de los países importadores de mano de obra.

Esta dinámica excluyente que genera la globalización financiera es el hecho que permite afirmar que, lejos de estar en el curso de una transformación capitalista que vislumbra una nueva etapa de expansión estable y prosperidad, nos encontramos en el curso de una etapa de deterioro creciente de la capacidad de reproducción capitalista.

## Globalización Financiera, Organismos Internacionales y los Estados Latinoamericanos.

Donde la globalización financiera ha actuado de manera más efectiva para el logro de sus objetivos es en la esfera estatal. Los Estados actuales, ahora más que nunca, están expresando los intereses del capital; es decir, expresan la vocación universal del capital.

El Estado actual ha permitido el profundo proceso de transformación que ha impulsado la globalización. Ha fomentado las condiciones para destruir muchas de las estructuras creadas: ha ayudado a destruir las

17. Correa, Eugenia «Globalización Financiera y exclusión social» Del Sur hacia el Norte: Economía Política del Orden Económico Internacional Emergente. UNAM. México. 2005. Pág. 141-143.

organizaciones sociales, en particular las organizaciones de los trabajadores, y ha eliminado gran parte de los servicios públicos y sociales que eran suministrados por el Estado.

El capitalismo no se desarrolla exclusivamente a partir de sus propias fuerzas y a través de sus mecanismos inherentes. Ha requerido, por el contrario, la permanente presencia y la activa intervención del Estado. «El capitalismo parece no ser capaz de constituirse, reproducirse y desarrollarse, y de superar sus crisis, solamente por sus propias fuerzas»<sup>18</sup>.

La expansión financiera ha sido posible gracias a procesos de desregulación estatales, promovidos por empresas financieras privadas. Con el levantamiento de las regulaciones sobre el crédito de los bancos, las regulaciones sobre las tasas de interés y la desregulación de empresas financieras no bancarias, la expansión crediticia y bursátil dejó de tener un referente esencial respecto de las condiciones monetarias y financieras del Estado nacional.

En un mundo crecientemente sobreendeudado, principalmente en dólares, el sobreendeudamiento de empresas financieras y no financieras y de los hogares, conlleva la aparición de crisis bancarias o financieras localizadas o «globales» como la actual, que se alivian temporalmente con nuevas olas de expansión financiera. Estos alivios temporales conducen sistémicamente a la transferencia en la propiedad de los activos.

La producción de medios de pago, principalmente en dólares, permite comprar por el mundo sin tener que pagar. Se compra utilizando dólares que no tienen más respaldo que la solvencia financiera de la banca y el gobierno estadounidenses.

El mayor cuestionamiento al actual orden económico y político es la constatación de la elevada capacidad de creación de riqueza y el aumento del desempleo, pobreza y desigualdad. Y esta situación ha sido agudizada a partir del debilitamiento de las funciones básicas del Estado frente a los grupos transnacionales (ETN), con la enorme concentración del poder político mundial.

El mundo se encuentra crecientemente dominado por las ETN, cuyo poder deriva del control sobre la tecnología, la información y el capital financiero por encima de fronteras nacionales, ya que influyen fuertemente sobre los estados nacionales en los países donde se expanden, principalmente, en los países periféricos.

Unido a lo anterior, las ETN mantienen unos aliados privilegiados en el centro de la economía mundial: el FMI y el Banco Mundial. El nivel de injerencia por parte del FMI y el BM en el diseño de las políticas públicas en Latinoamérica, en todos los ámbitos de acción del Estado y

---

18. Kaplan, Marcos (comp.) «Crisis y futuro de la empresa pública» Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. México. 1994. Pág. 30.

en las decisiones de los grupos empresariales locales, es simplemente, espectacular.

Estos organismos internacionales rigen sus políticas sin estar sujetos a ningún tipo de elección democrática. Asimismo, los gobiernos de la región mantienen en los cargos de decisión económica (bancos centrales y ministerios de economía y finanzas) a cuadros del «establishment» que tengan los parabienes de estos organismos con la excusa de mantener la «confianza de los mercados». De este modo, los Estados se pliegan a los dictados de los intereses de los países centrales, que imponen sus doctrinas por encima de la voluntad popular.

Las constantes visitas de funcionarios del BM y el FMI en el ámbito ministerial y directivo por toda la región y las permanentes reuniones y consultas van siempre encaminadas a «asegurar» los objetivos de reformas económicas, que en lo central, enfatizan las acciones en tres áreas:

- Asegurar financiación externa sostenible.
- Adoptar medidas restrictivas de la demanda consistentes con financiamiento disponible.
- Proceder con reformas estructurales que promuevan el crecimiento y ajustes en el mediano y corto plazo.

Los objetivos más básicos del país: altos niveles de crecimiento, alivio de la pobreza, etc., no están explícitamente entre estas áreas centrales.

En definitiva, toman decisiones que los Estados latinoamericanos deben acatar en sus estrategias y programas de gobierno si no quieren enfrentarse a la «desconfianza de los mercados». Se argumenta como «necesidades del mercado» todo aquello que protege, en primer lugar, los intereses de la especulación financiera transnacional y la hegemonía del dólar.

Especialmente importantes son las decisiones relativas a la emisión monetaria y el gasto público, que constituyen dos de los principales renglones de políticas públicas y autonomía de gestión gubernamental que quedan sujetos a las imposiciones del FMI y los esquemas de reforma estructural.

Así, la pérdida de soberanía fiscal y monetaria coloca a los estados latinoamericanos en debilidad frente a los grupos dominantes, en tanto que las restricciones fiscales y monetarias frenan la expansión de su rentabilidad y patrimonios.

En el curso de las reformas estructurales impuestas por el FMI, América Latina ha aumentado la deuda interna y externa de los gobiernos nacionales y locales; ha reducido el gasto público, excepto para el pago de intereses de la deuda, y, con ello, su capacidad de cumplir con sus funciones generales para la reproducción capitalista; ha disminuido su capacidad endógena de crecimiento y tributación; ha mermado su capacidad de



retención del excedente económico, lo que se evidencia en el creciente volumen de salida de fondos.

## Globalización financiera, inseguridad económica y desigualdad

Para el profesor Déniz «El crecimiento de las economías latinoamericanas ha sido insuficiente y las políticas aplicadas no han tenido la voluntad de mejorar la distribución del ingreso (la menos equitativa del mundo), mientras aumentó la pobreza y el desempleo; esto es, la inseguridad económica. Incluso, en el último caso, en 2002 se alcanzaron cotas que son las más altas de la historia latinoamericana, superando los peores registros del decenio de 1980»<sup>19</sup>.

Desde esta constatación, se cuestionan las posiciones que hacen un balance favorable de las políticas neoliberales que se han practicado durante los últimos años en los países de la región, poniendo en duda que los objetivos no alcanzados se deban, como señala Joseph Ramos a: «importantes errores técnicos en su aplicación, porque el neoliberalismo criollo idealiza el mercado y parece atribuirle la capacidad de ajustarse rápida, automática y eficazmente a toda perturbación o cambio de política»<sup>20</sup>. Y pensando, por el contrario, que su fracaso, en los términos señalados es el resultado de su propio estilo de desarrollo.

En este apartado se pretende demostrar la relación directa entre el fenómeno de la globalización financiera y la inseguridad económica en América Latina.

A la pregunta de ¿Por qué hay tanta inseguridad económica en América Latina? Dani Rodrik, recurriendo a los datos de una encuesta realizada en un grupo de catorce países del área, comprobó, con las habituales diferencias entre ellos, una serie de opiniones<sup>21</sup>:

- La mayoría de la población pensaba que sus padres habían vivido mejor, y menos de la mitad consideraba que sus hijos tendrían una situación más favorable que la de sus progenitores.
- Existe una fuerte demanda de seguridad social, sobre todo en lo que tiene que ver con el empleo, el desempleo y las pensiones, privilegiando la referida seguridad económica sobre la nacional.
- Los preguntados en la citada encuesta, pensaban que las causas fundamentales de la inseguridad económica son varias y que ésta

19. Déniz Espinós, J. «Crecimiento, inseguridad económica y nueva ciudadanía con equidad en América Latina» Debate y Perspectivas, n° 5. Santiago de Chile. 2006. Pág. 105.

20. Ramos, J., 1996. «Un balance de las reformas estructurales neoliberales en América Latina». Revista de la CEPAL Santiago de Chile. 62, p. 16. 11339 / Debate 5 (F) 27/9/06 11:35 Página 105.

21. Rodrik, D., «¿Por qué hay tanta inseguridad económica en América Latina?» Revista de la CEPAL. Santiago de Chile. 73 (2001), p. 7-31.

es, en sí misma, multifacética, y destacaban, sobre todo, el llamado «trauma de los años ochenta», la gran volatilidad macroeconómica y de las instituciones sociales y políticas.

Lo que Dani Rodrik denomina el «trauma de los años ochenta» es el resultado del proceso que, originado por la grave recesión que vivió América Latina cuando la crisis de la deuda, llevó a una serie de reformas que, a su vez, provocaron una mayor debilidad de las instituciones de seguridad social, expresada en el aumento de la fragilidad de las redes de cobertura proporcionadas por el sector público, mientras que, al mismo tiempo, el empleo se hizo menos estable. Esta combinación incrementó la preocupación, sobre todo de las capas medias de la sociedad que se habían beneficiado con las políticas anteriores.

Esto es lo novedoso, pues el temor que se expresa es a una movilidad descendente, dado que, «los pobres de América Latina han sido siempre excluidos y vulnerables»<sup>22</sup>.

En la agenda del Consenso de Washington fueron esenciales las políticas de privatización, desregulación y liberalización comercial y financiera. En cambio, quedó en evidencia la ausencia completa de recetas dirigidas a combatir la inseguridad económica.

Las propuestas de reforma de la legislación laboral latinoamericana fueron frecuentes en el decenio de 1990 y, por lo general, levantaron más oposición que otros asuntos inscritos en los planes de reforma neoliberal. El argumento fundamental de las instituciones financieras internacionales en favor de la reforma laboral era que la mundialización requería unos mercados de trabajo flexibles<sup>23</sup>. Los países que estaban en proceso de liberalización económica necesitaban promover la flexibilidad salarial y la movilidad de los trabajadores para facilitar la reestructuración y el ajuste a medida que abrían sus economías a una mayor competencia. Para ello era preciso modificar las políticas en esferas como la negociación colectiva centralizada, las normas estrictas de contratación y despido, así como las elevadas cotizaciones sociales y demás gravámenes sobre los salarios, que se consideraban contraproducentes porque, en opinión del Banco Mundial, favorecían a las personas que tenían trabajos buenos en detrimento de los desempleados y de los trabajadores de la economía informal.

Este argumento fue repetido por los analistas que señalaban que la flexibilidad del mercado de trabajo era un ámbito crucial en el que la reforma había quedado a la zaga en América Latina, lastrando el potencial de crecimiento y empleo de otras reformas<sup>24</sup>.

22. Ibid, p. 19.

23. Banco Mundial (1995) «El mundo del trabajo en una economía integrada».

24. Entre otros, Lora y Pagés, 1997; Edwards y Lustig, 1997; Heckman y Pagés, 2000 y 2004; Kuczynski y Williamson, 2003; Singh y otros, 2005, y Birdsall, De la Torre y Menezes, 2008.

Otro de los objetivos no escritos en las reformas ha sido reducir, cuando no eliminar, la afiliación sindical. De este modo, los trabajadores se ven privados de unas organizaciones que tradicionalmente han tenido la función de negociar, entre otras cosas, una mayor seguridad laboral para sus asociados. Asimismo, ha aumentado el número de los trabajadores que están desprotegidos, es decir, la proporción de aquéllos que no tiene contrato escrito formal o prestaciones sociales, según cada país, respecto al total de la población activa.

Cada vez más los nuevos empleos se crean principalmente en la economía informal. A su vez, creció también de manera destacada la modalidad de la subcontratación, que suele trasladar el riesgo a las personas ocupadas por cuenta propia y al pequeño empresario, primando la flexibilidad e inestabilidad en el trabajo.

Como se ha visto, estas reformas a favor del mercado y de freno de la acción de los estados tenían el efecto predecible de incrementar el riesgo para los trabajadores y los hogares, no sólo porque la reducción del sector público frenaba toda expectativa de oportunidades de empleo, sino también porque, como se comprobó enseguida, aumentaron las probabilidades de perderlo.

No obstante, la menor protección no ha significado una compensación inequívoca con menores tasas de paro, sino que, por el contrario, éstas se han incrementado en la mayoría de los países de la región. Todo ello hace necesario otros tipos de estudio y valoración del mercado laboral, dado el cambio sustancial que se ha producido y que significa la referida disminución de la seguridad en el empleo.

En definitiva, la inseguridad económica en América Latina está asociada a un conjunto complejo de factores que han agravado las grandes desigualdades, frente a las cuales no son en absoluto suficientes los actuales programas de protección social. Para lograr una mayor cohesión es necesaria otra visión que tome en consideración la experiencia de los países más avanzados, donde la expansión de las fuerzas del mercado fue acompañada por el fortalecimiento de instituciones de seguridad social y la mejora de las relaciones laborales.

## La desigualdad y el bajo crecimiento en Latinoamérica

Uno de los temas centrales del debate económico de los últimos años es la relación entre el crecimiento y la desigualdad. Una gran parte de la población mundial accede a unos recursos muy limitados. La desigualdad y el lento crecimiento son dos problemas que normalmente se tratan por separado, con raíces y soluciones políticas distintas. Este trabajo argumenta que existe una relación estrecha entre ambos.

Furtado sostiene que «el aumento del poder de compra de las masas de trabajadores sin duda ha desempeñado un papel fundamental en el proceso de desarrollo; es un papel tan sólo comparable con el que ha tenido la innovación científica. Así, el dinamismo de la economía capitalista deriva de la interacción de estos dos procesos: de un lado la innovación técnica (que se traduce en crecimiento de la productividad y reducción de la demanda de mano de obra) y del otro la ampliación del mercado, que crece con la masa de los salarios»<sup>25</sup>.

En este contexto, se da una de las más profundas paradojas del siglo XXI: Se potencia una elevada concentración de la producción y el excedente en un pequeño número de conglomerados altamente productivos, con un enorme volumen de fondos líquidos en manos de una fracción muy pequeña de la población, frente a una creciente masa de habitantes marginados de la producción, el trabajo y el consumo.

Ello se debe a que el crecimiento de la producción puede lograrse empleando una parte ínfima de la fuerza de trabajo mundial. El proceso de globalización ha dado lugar a una importante concentración de la producción, pues sólo 200 millones de trabajadores, en 53.000 ETN y 415.000 empresas auxiliares, generan el 30% del producto bruto global y dos tercios del comercio mundial. Esto es, más de 3.000 millones de trabajadores generan el 70% de la producción mundial restante y un tercio del comercio<sup>26</sup>.

Así, la organización de la producción y la distribución del excedente económico bajo el régimen de las ETN han alcanzado importantes incrementos en la productividad y la rentabilidad, pero muy pobres resultados en la creación de empleo y el aumento del consumo y el bienestar social.

América Latina se encuentra en una encrucijada después de casi tres décadas de intensa experimentación con reformas neoliberales. Tras la crisis de la deuda que estalló a principios de los años 80, la región

25. Vidal, Gregorio, citando a Celso Furtado en «Comercio exterior, inversión extranjera y grandes empresas en México», Comercio Exterior, vol. 50, núm. 7, México, julio de 2000.

26. Déniz, José «América Latina: reestructuración productiva y cambios sociales» en Palazuelos, E. y Vara, M. (coords.) Grandes áreas de la economía mundial. Ariel. Barcelona. 2002. Pág. 269.

abandonó su estrategia de desarrollo anterior, con el fin de lograr una mayor integración en la economía mundial y ampliar el papel del mercado.

Aunque el calendario y el ritmo de aplicación de las reformas varió según los países, para mediados del decenio de 1990 se había alcanzado un elevado nivel de convergencia en toda la región con respecto a la liberalización comercial y financiera y, en menor grado, a la privatización, que continuó avanzando hasta finales del decenio.

En los tres ámbitos antedichos las reformas fueron profundas y rápidas. También hubo progresos evidentes en la esfera de las políticas macroeconómicas: se puso fin a la hiperinflación, se redujo la inflación a tasas de menos del 10% en la mayoría de los países y se logró un mayor equilibrio de los presupuestos públicos. La tasa media de inflación en la región era del 7% en 2000, mientras que el déficit fiscal se situaba en el 2,8% del PIB<sup>27</sup>.

Sin embargo, el crecimiento económico fue débil e inestable, ya que varios países fueron sacudidos por crisis financieras. La «crisis del tequila», que azotó a México en los años 1994 y 1995, fue seguida de crisis financieras graves en el Brasil (1999), Ecuador (1999-2000), Argentina (2001-2002), Uruguay (2002) y República Dominicana (2003).

El PIB por habitante de América Latina creció a un ritmo medio anual del 1% entre 1990 y 2003. Si bien esta cifra suponía una mejora con respecto al decrecimiento del 0,8% anual que la región registró durante el «decenio perdido» de 1980, era menos de la mitad que el crecimiento medio anual del 2,8% alcanzado durante la etapa de sustitución de importaciones (de 1960 a 1980). Esta tasa de crecimiento también era muy reducida en comparación con las tasas alcanzadas entre 1990 y 2003 en Asia oriental y el Pacífico (6,4%) y en Asia meridional (3,3%), donde los gobiernos adoptaron políticas más heterodoxas que se apartaban en ciertos aspectos clave del Consenso de Washington<sup>28</sup>.

Los resultados sociales fueron igualmente decepcionantes. Se lograron escasos avances en la reducción de la pobreza, y la desigualdad de ingresos siguió en cotas altas comparada con otras partes del mundo. Según las estimaciones de la CEPAL, el índice de pobreza en América Latina se redujo del 48,3% en 1990 al 44% en 2002, pero seguía superando el nivel de 1980 del 40,5%. La desigualdad de ingresos se incrementó durante el decenio de 1990. El coeficiente medio de Gini en la región aumentó casi un punto porcentual, de 0,505 a 0,514, situándose muy por encima del promedio internacional<sup>29</sup>.

27. Rodrik, Dani. 2006. «Development lessons for Asia from non-Asian countries», *Asian Development Review*, vol. 23, n° 1, págs. 1-15.

28. Ibid, págs. 10-15.

29. CEPAL, 2009. Panorama social de América Latina 2008. Santiago. Se encuentra en la página: [www.eclac.org/publicaciones/xml/2/34732/PSE2008\\_Versioncompleta.PDF](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/34732/PSE2008_Versioncompleta.PDF)

De hecho, la reducción de la incidencia de la pobreza en algunos países latinoamericanos se consiguió más por una distribución del ingreso más que por los periodos de crecimiento económico. Así, entre 1990 y 2005, Panamá y Uruguay lograron reducir el coeficiente de Gini un 8%, y Honduras un 4%. Otros países que lograron bajar el coeficiente de Gini fueron Brasil, El Salvador y Colombia.

Naciones Unidas es actualmente consciente de esta limitación de confiar la reducción de la pobreza sólo al crecimiento. Según sus estudios, para reducir a la mitad la incidencia de la pobreza en la región para 2015, se requeriría que sus tasas de crecimiento tendrían que rondar el 6% anual desde 2005 hasta esa fecha, reto que, obviamente, parece imposible de alcanzar, y más aún cuando la mencionada tasa sería condición necesaria, pero no suficiente para conseguir tales fines.

Como afirma el Premio Nóbel de Economía, Joseph E. Stiglitz, los modos convencionales de enfocar el desarrollo y medirlo han sido desmentidos por la realidad: «Yo argumentaría que debemos reexaminar, rehacer, y ampliar los conocimientos acerca de la economía de desarrollo que se toman como verdad mientras planificamos la próxima serie de reformas»<sup>30</sup>.

## Conclusión

Durante el presente artículo se han intentado mostrar, de manera descriptiva, algunas de las causas del fracaso de las políticas seguidas durante los últimos años en Latinoamérica y que han provocado que se encuentre ante un final de ciclo que deja un saldo marcado por la desaceleración y la mayor volatilidad del crecimiento económico, por unas tasas de pobreza que afectan a un número mayor de personas que antes, por el reforzamiento persistente de la desigualdad en la distribución del ingreso, por el empeoramiento de la calidad del empleo y el aumento del desempleo.

La conclusión principal que se extrae es que la combinación de los efectos resultantes de la implantación de estas políticas neoliberales inspiradas en el Consenso de Washington no cumplieron en lo fundamental los frutos previstos en cuanto a mejoras de la desigualdad, disminución de la pobreza y crecimiento económico.

La globalización financiera ha sido una de las más importantes fuerzas que produce la profundización de la heterogeneidad económica y social. Merman las capacidades soberanas de los estados nacionales sobre sus monedas y su gasto en luchas contra la inflación.

---

30. Stiglitz, Joseph. 2002. «Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo». Incluido en B. Kliksberg (comp.). *Ética y Desarrollo. La relación marginada*. El Ateneo, Buenos Aires.



Sabido es que el modelo neoliberal considera las fuerzas de mercado y la no intervención estatal como condiciones fundamentales (y sine qua non) para el crecimiento económico sostenido. Y, sin embargo, las evidencias empíricas parecen indicar que para Latinoamérica, a pesar de las reformas llevadas a cabo, se sigue un proceso de crecimiento muy bajo, volátil y altamente dependiente de los ciclos financieros internacionales.

El debilitamiento de ciertas funciones del Estado es una consecuencia directa de la llamada regulación de mercado. De este modo, la elevada capacidad de creación de riqueza y el incremento del desempleo, la inseguridad económica y la desigualdad no son una contradicción. Nos encontramos frente a un cuantioso volumen de fuerza de trabajo desperdiciada y, por otro lado, a un enorme cúmulo de necesidades sociales insatisfechas.

La política económica neoliberal ha sido y es utilizada para primar la acumulación de determinadas rentas, en detrimento, particularmente, de las rentas salariales y, con frecuencia, del propio ahorro nacional, lo que se hace patente en la ausencia de medidas de carácter redistributivo.

Los resultados decepcionantes que ha cosechado el Consenso de Washington en América Latina se dan igualmente en las políticas sociales y laborales. Estas políticas son dos ámbitos con un impacto directo en el bienestar de las personas en los que las reformas neoliberales no lograron cosechar los resultados previstos.

Las instituciones de las esferas social y laboral se valoraron principalmente según su contribución a la eficiencia económica, sin tomar en cuenta que desempeñan funciones esenciales: proteger al más débil en la relación de trabajo, ofrecer seguridad económica y reducir las desigualdades.

El empleo es la principal fuente de ingreso de los individuos y de los hogares para la región. Por esta razón, el mercado de trabajo es considerado como uno de los eslabones principales entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Los problemas de empleo como el de la informalidad, el desempleo, y las discriminaciones en los ingresos salariales provocan que el mercado de trabajo constituya así un transmisor importante de la desigualdad social.

Así, el avance de la flexibilidad laboral y de la prestación de servicios sociales a través del mercado no se tradujo, como propugnan los teóricos neoliberales, en un aumento de los niveles de empleo, menor informalidad y mayor cobertura de protección social. Por el contrario, a principios del decenio de 2000 muchos más latinoamericanos ocupaban puestos precarios en el mercado de trabajo, con mermada protección social y perspectivas poco halagüeñas de acumular cotizaciones suficientes para percibir una

pensión en la vejez. Este error puede tener consecuencias devastadoras en los próximos años en la región.

La intervención del Estado en la economía no es un proceso que pueda extinguirse o anularse por voluntad o la selección de un modelo económico. Sus funciones y objetivos han cambiado a lo largo de la historia, pero dicha intervención forma parte indisoluble e indispensable en la dinámica del sistema.

Para finalizar, uno de los aspectos sobre los que hoy en día hay mayor consenso es que no se puede depender sólo del crecimiento para combatir la pobreza, la inseguridad económica y la falta de equidad, sino que es necesario recurrir a políticas activas, dirigidas desde la administración pública, que contemplen acciones para disminuir las desigualdades económicas y sociales existentes, fundamentalmente mejorando la distribución del ingreso.

## Bibliografía utilizada

- Altimir, Oscar (2000) «Desigualdad, pobreza y desarrollo en la América Latina». En: A. Solimano (comp.). «Desigualdad social. Valores, crecimiento y el Estado». Fondo de Cultura Económica (FCE). México.
- Amin, Samir (1973) «Desarrollo desigual». Nuestro Tiempo. México.
- Amin, Samir (1998) «El capitalismo en la era de la globalización». Paidós. Barcelona.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1996 - 2010) «Informes y Unidad de Estadística». Washington D.C.
- Baran, Paul (1957) «La Economía Política del Crecimiento». FCE. México. 1964.
- Bustelo, P. (2000) «Crisis financieras en economías emergentes». Síntesis. Madrid.
- Cardoso, E. y Falleto, E. (1979) «Dependencia y Desarrollo en América latina». Editorial Tesis. Buenos Aires.
- Castañeda, Jorge. (2006). «Latin America's left turn», Foreign Affairs, mayo/ junio, págs. 28-43.
- Cecchini, S. (2007) «Reducción de la pobreza, tendencias demográficas, familias y mercado de trabajo en América Latina». CEPAL. Santiago de Chile.
- CEPAL (1988) «Evolución del problema de la deuda externa en América Latina y el Caribe». Estudios e Informes de la CEPAL, núm. 72. Santiago de Chile.

- CEPAL (1990) «Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta». Estudios e Informes de la CEPAL, núm. 81. Santiago de Chile.
- CEPAL (1992) «A new international industrial order: increased international competition in a centric world», Cuadernos de la CEPAL. Santiago de Chile.
- CEPAL (2005a) «Objetivos de desarrollo del milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe». LC/G.2331. Santiago de Chile.
- CEPAL (2005b) «Población y desventajas sociales: pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, mediciones y articulaciones para el diseño de políticas de desarrollo». Santiago de Chile.
- CEPAL (2006) «La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad». Santiago, Chile.
- CEPAL (2009). «Panorama social de América Latina 2008». Santiago. [www.eclac.org/publicaciones/xml/2/34732/PSE2008\\_Versioncompleta.PDF](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/34732/PSE2008_Versioncompleta.PDF).
- Correa, Eugenia (1992) «Los mercados financieros y la crisis en América Latina» IIEc-UNAM. México.
- Correa, E. (1998) «Desregulación financiera y crisis». Siglo XXI. México.
- Correa, E. (2005) «Globalización financiera y exclusión social» UNAM. México.
- De Ferranti, D., Perry, G., Ferreira, C. y M., Walton. (2004) «Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿rompiendo con la historia?» Banco Mundial. Alfaomega. Washington D.C.
- Déniz Espinós, José (2002) «América Latina: reestructuración productiva y cambios sociales» en «Grandes áreas de la economía mundial». Palazuelos, E. y Vara, M. (coords.). Ariel. Barcelona.
- Déniz Espinós, J. (2006) «Crecimiento, inseguridad económica y nueva ciudadanía con equidad en América Latina». Debate y Perspectivas, nº 5. Santiago de Chile.
- Dos Santos, Theotonio (1970) «Dependencia y cambio social». Cuadernos de Estudios Socio Económicos. Universidad De Chile.
- Ffrench-David, Ricardo, y Reisen, H. (1997) «Flujos de capital e inversión productiva, lecciones para América Latina». McGraw-Hill. Santiago de Chile.
- Ffrench-Davis, R., (2005). «Reforming Latin America's economies after market fundamenntalism». Basingstoke, Palgrave.
- FMI «World Economic Outlook.» Washington, DC. Diferentes años.
- Frank, G. (1976) «Capitalismo y subdesarrollo en América Latina». Siglo XXI. México.
- Furtado, C. (1971) «Desarrollo y subdesarrollo». Eudeba. Buenos Aires.

- Furtado, C. (1974) «Teoría y Política del Desarrollo Económico». Siglo XXI. Argentina.
- Furtado, C. (1987) «Breve introducción al desarrollo. Un enfoque interdisciplinario». FCE. México.
- Furtado, C. (1993) «Los vientos del cambio». FCE. México.
- Furtado, C. (1999) «El capitalismo global». FCE. México.
- Guillén Romo, Arturo (1999) «La mundialización de la economía y la reforma del sistema financiero internacional». En Red Celso Furtado.
- Guillén Romo, A. (2004) «México: Deuda y desarrollo económico». Disponible en <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/arturo14.pdf>
- Guillén Romo, Héctor (1997) «La contrarrevolución neoliberal». ERA. México.
- Guillen Romo, H. (2007) «De la orden cepalina del desarrollo al neoestructuralismo en América Latina». Comercio Exterior, vol. 57. México.
- Kaplan, Marcos (2002) «Estado y globalización». UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México.
- Krugman, Paul. (2009). «The return of depression economics and the crisis of 2008». Nueva York, W.W. Norton.
- Lustig, N. (2000) «La crisis y la incidencia de la pobreza: Macroeconomía socialmente responsable». B.I.D. Serie de Informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington D.C.
- Ocampo, José Antonio (2000) «Equidad, desarrollo y ciudadanía». Cuadernos de la CEPAL. Santiago de Chile.
- Ocampo, J. A. (2005). «Beyond the Washington Consensus: What do we mean?» Journal of Post Keynesian Economics, vol. 27, núm. 2 (invierno).
- Ocampo, J. A. (2007). «La macroeconomía de la bonanza económica latinoamericana», Revista de la CEPAL, núm. 93 (diciembre).
- Perry, Guillermo (2003) «Lecciones del NAFTA para América Latina». Banco Mundial. Washington D.C.
- Perry, G., O. Arias, H. Lopez, W. Maloney, and L. Servén (2006) «Poverty Reduction and Growth: Virtuous and Vicious Circles». The World Bank. Washington D.C.
- Pinto, A. (1991) «El pensamiento de la CEPAL y su evolución». En «América Latina: una visión estructuralista». UNAM. Facultad de Economía. México.
- Prebisch, Raúl (1950) «Desarrollo Económico de América Latina y sus principales problemas». Naciones Unidas. New York.

- Prebisch, R. (1961) «El falso dilema entre el desarrollo y la estabilidad monetaria». CEPAL. Boletín Económico de América Latina, vol. 6. Santiago de Chile.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990-2008) «Informe sobre Desarrollo Humano, Diferentes años». Ediciones Mundi-Prensa. Disponibles en <http://www.undp.org/spanish/>
- Rodrik, Dani. (2001) «¿Por qué hay tanta inseguridad económica en América Latina?» Revista de la CEPAL. Santiago de Chile.
- Rodrik, D. 2006. «Development lessons for Asia from non-Asian countries», Asian Development Review, vol. 23, núm. 1, págs. 1-15.
- Stiglitz, Joseph. (2002) «El malestar en la globalización». Ed. Taurus.
- Stiglitz, J. (2004). «The Post-Washington Consensus consensus». Initiative for Policy Dialogue Working Paper. Nueva York, Universidad de Columbia.
- Sunkel Osvaldo (1973) «El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo». Siglo XXI. Mexico. 1993
- Sunkel O. (comp.) (1991) «El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina». FCE. México. Revista de la CEPAL, núm. 42.
- Tokman, V. (2007) «Informalidad y cohesión social en América Latina». CEPAL. Santiago de Chile.

# MEDIR MEJOR PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE. LA DIMENSIÓN DEMOCRÁTICA AUSENTE EN EL IDH

---

Rafael Domínguez Martín  
Universidad de Cantabria  
España

---

---

Marta Guijarro Garvi  
Universidad de Cantabria  
España

---

A pesar de los intentos de Naciones Unidas por conseguir una medida empírica y relativa del desarrollo humano, más allá de la simple consideración del progreso económico en términos de crecimiento y cambio estructural, el peso de la variable renta en la construcción del IDH es tan grande que este indicador sintético se hace cada vez más redundante, lo que es producto del carácter reduccionista de su medición. Se precisa, por tanto, una redefinición del IDH que ponga énfasis en la dimensión política que está en el origen de la definición misma de desarrollo humano.

## Introducción

La concepción del desarrollo de un individuo como proceso de ampliación de sus capacidades (Sen, 1984, 1988, 1989 y 1999) está en el origen del nuevo paradigma del desarrollo humano (Fukuda-Parr, 2003), adoptado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su primer *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1990. Allí mismo fue donde se presentó, contra el criterio de Sen, el denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH). Esto respondió a una larga tradición crítica con el PIB per



cápita como indicador de desarrollo, que cabe remontar al trabajo seminal de Seers (1969) en el que se reclamó una concepción del desarrollo centrada en «las condiciones universalmente aceptadas para la realización del potencial de la personalidad humana» y que, ahora, tras la crisis financiera internacional y la gran recesión, parece alcanzar su canonización con una comunicación de la Comisión Europea (2009). Dicha comunicación recoge precisamente las conclusiones del grupo de trabajo liderado por Stiglitz y Sen (Stiglitz *et al.* 2008) y la Conferencia que se celebró en noviembre de 2007, organizada conjuntamente por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Club de Roma, el Foro Económico Mundial y la OCDE, con el fin de establecer nuevos objetivos para la Estrategia UE-2020 que deben tener indicadores operativos a partir de 2012.

Teniendo en cuenta que el PIB per cápita es un indicador muy indirecto de bienestar económico (Sen, 1988; Stiglitz *et al.*, 2008) y que el IDH pretende medir el proceso de ampliación de capacidades humanas, resulta evidente que ambos no persiguen los mismos objetivos, aunque están claramente relacionados. En efecto, el desarrollo como crecimiento económico puede conducir a una mejora de las capacidades expresadas en los componentes de salud y educación del IDH, mientras que el capital humano (medido a través de las dimensiones de salud y educación del IDH) es, a su vez, un insumo primario para aumentar el PIB per cápita (Ranis *et al.*, 2000 y 2006; Ranis y Stewart, 2000 y 2002). Como señala Griffin (2001), el PIB per cápita, en tanto que componente del IDH, no se concibe como un indicador de bienestar personal, sino como un elemento susceptible de ampliar las capacidades humanas. Sin embargo, a pesar de que el IDH se presenta como un indicador que compite en el mercado de las ideas con el PIB per cápita –desde un paradigma del desarrollo que amplía la visión del mismo desde el fenecido Consenso de Washington hacia una agenda más social de la globalización que algunos llaman Consenso de Nueva York (Fukuda-Parr, 2003)–, hay evidencias de que, en la práctica, el IDH proporciona muy poca información adicional a la hora de comparar países y, en definitiva, de que, en relación al indicador del ingreso per cápita, puede considerarse redundante.

De ahí que muchas de las críticas que en su día se hicieron al PIB per cápita como indicador del bienestar (su carácter reduccionista como medida del bienestar al no incluir los bienes y sobre todo los servicios que no pasan por el mercado, la desconsideración de los costes ambientales y de las cuestiones distributivas), se repiten ahora con respecto al IDH, que no ha logrado integrar todas las dimensiones relevantes para la ampliación de las capacidades (especialmente la dimensión política), ni tampoco ha conseguido propuestas de consenso que integraran la sostenibilidad y la distribución.

El objetivo de este trabajo es contribuir al debate sobre la pertinencia del IDH como indicador complementario del PIB per cápita y sobre la necesidad de volver a medir el desarrollo humano a partir de la definición original del PNUD (1990) incluyendo la dimensión política (libertades civiles y políticas, o libertades negativas, que deben completar las positivas recogidas en las dimensiones de salud y educación) en un IDH que retome los intentos anteriores de dotar la índice de una dimensión política con lo derechos de primera generación (Eizaguirre y Alberdi, 2001) a fin de superar el carácter reduccionista y cada vez más redundante de la medida propuesta en su día por Mahbub Ul Haq.

Para ello, se analiza la posible concordancia existente entre las clasificaciones del IDH y del PIB per cápita en los países de América Latina y el Caribe, utilizando técnicas de análisis multivariante y de inferencia estadística y se realiza una primera aproximación comparativa entre el IDH realmente existente y el IDHd (extendiendo el desarrollo humano a la democracia) para los países de América Latina y el Caribe. En el primer apartado se recogen algunas de las críticas más importantes que ha suscitado el IDH desde su construcción. El segundo epígrafe se centra en el análisis estadístico de la redundancia del IDH en relación con el PIB per cápita. En el tercer apartado se propone una primer alternativa de IDHd y se compara con la ordenación resultante con la del IDH para América Latina y el Caribe. El trabajo termina con las conclusiones y algunas posibles líneas de investigación.

## **IDH y PIB per cápita: críticas paralelas**

El IDH es un índice complejo que trata de reflejar en una medida la definición de desarrollo humano; pero lo hace de una manera reduccionista. Según el PNUD (1990, p. 34) el desarrollo humano «es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano», considerando que «las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente». De acuerdo a esta definición se consideran tres dimensiones: salud, educación e ingreso, cada una de las cuales contribuye a potenciar las capacidades del ser humano. La salud se mide a través de la variable esperanza de vida al nacer; para la educación se recurre a la tasa de alfabetización de adultos y a la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria; y el ingreso se aproxima mediante la variable PIB per cápita real, medido en términos de paridad de poder adquisitivo.

En el proceso de construcción del IDH se crea en primer lugar, para cada una de las tres dimensiones, un índice normalizado en una escala de

0 a 1, utilizando los valores extremos (máximos y mínimos). Los índices intermedios resultantes, índice de esperanza de vida, índice de educación e índice del PIB, se promedian para obtener el IDH.

Durante sus veinte años de existencia, el IDH ha suscitado gran cantidad de críticas. Como señalan Raworth y Stewart (2003), algunas han sido asimiladas y se han incorporado en el propio índice, pero otras siguen estando aún presentes.

Entre las objeciones que han contribuido a la mejora del índice se encuentran, por ejemplo, la sustitución de los valores extremos por valores fijos para elaborar los índices intermedios (Kelley, 1991; McGillivray y White, 1993); la inclusión de otros indicadores para completar la dimensión educativa (Kelley, 1991); y la utilización del logaritmo de la renta per cápita para introducir la idea del rendimiento decreciente del ingreso (McGillivray y White, 1993).

Otras críticas, sin embargo, continúan estando latentes. En este sentido, se cuestiona el grado de adecuación en la elección de las dimensiones y de las variables representativas de las mismas, a la hora de definir completamente el desarrollo humano (McGillivray, 1991; Ranis *et al.* 2006; Grimm *et al.*, 2008). El principio de agregación, que otorga igual peso a las tres dimensiones, también se ha cuestionado con dureza, al considerarse que es arbitrario y que implica su perfecta sustitución (Desai, 1991; Kelley, 1991; Noorbakhsh, 1998; Palazzi y Lauri, 1998; Sagar y Najam, 1998; Chowdhury y Squire, 2006; Grimm *et al.* 2008). El empleo de un esquema aditivo a la hora de obtener el IDH mediante media aritmética simple de los índices intermedios, contribuyendo a errores interpretativos cuando las variaciones que se producen en el índice son debidas exclusivamente a variaciones en uno de los índices intermedios (Desai, 1991; Sagar y Najam, 1998), ha sido el origen de formulaciones alternativas del IDH y de los índices de esta familia (el Índice de Desarrollo de Género) en las que se ha empleado un esquema multiplicativo (Domínguez y Guijarro, 2009).

Además, se sigue sin tener en cuenta las posibles desigualdades dentro de los países en cada una de las tres dimensiones (Sagar y Najam, 1998; Neumayer, 2001; Grimm *et al.* 2008; Vandemoortele, 2009). En este sentido, Hicks (1997) hizo una propuesta de un IDH «ajustado a la desigualdad» incorporando en su construcción el coeficiente de desigualdad de Gini que, sin embargo, no encontró mayor eco por parte del PNUD.

Las cuestiones medioambientales también están ausentes en la elaboración del IDH, a pesar de que, como señala la Comisión Europea (2009), las políticas de desarrollo sostenible necesitan una estructura de datos que incluya las variables medioambientales. Este es el objetivo que persiguieron Laso y Urrutia (2001) al construir su IDH sensible a la contaminación, Newmayer (2001) con el IDH ajustado a la depreciación

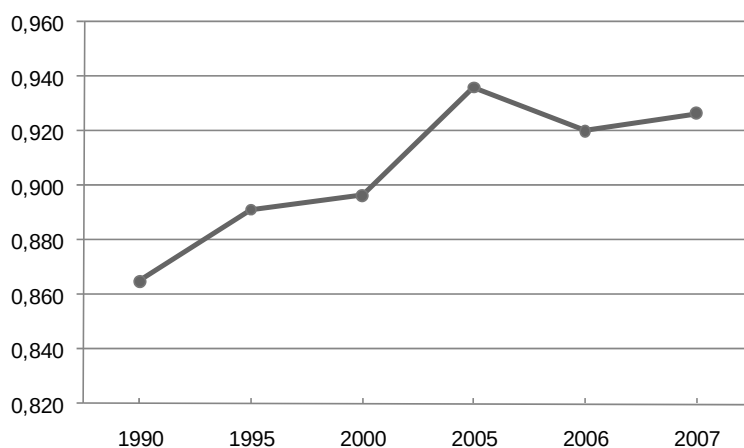
del capital natural, Tarabussi y Palazzi (2004) con el Índice de Desarrollo Sostenible, y Newmayer (2010) con la comparación del IDH y dos medidas de sostenibilidad (débil y fuerte); pero ninguno de ellos ha superado la fase de propuesta académica.

También se ha señalado el probable carácter redundante de la información que sobre desarrollo aporta el IDH, en relación a la que se obtiene a partir de cada una de sus componentes y, en particular, respecto a la que proporciona el PIB per cápita. En esta línea de investigación, McGillivray (1991) obtuvo una correlación positiva entre el IDH y cada una de sus componentes, condición que, según el autor, invalidaría la bondad del IDH y que le permitió dudar sobre el carácter innovador del índice en relación a otros indicadores a la hora de explicar (o más bien, expresar) el nivel de desarrollo.

En este sentido, McGillivray y White (1993) hallaron una alta correlación positiva entre cada componente del IDH y un índice integrado de las dos restantes, de lo cual concluyeron que el IDH no aporta información adicional con respecto a cada una de sus componentes y, en particular, sobre el PIB per cápita<sup>1</sup>.

La figura 1 ilustra esta redundancia y su acentuación, en el caso de América Latina y el Caribe, desde que empezó la construcción del IDH en 1990 hasta la actualidad: la tendencia creciente de la serie de coeficientes de rangos de Spearman<sup>2</sup>, calculados a partir de las ordenaciones de estos países según su IDH y su PIB per cápita, muestra un aumento de la semejanza entre las clasificaciones que ambos criterios determinan.

Figura 1. Coeficientes de rangos de Spearman



Fuente: elaboración propia a partir de datos del PNUD (2009).

1. No toda la investigación en este sentido ha llegado a las mismas conclusiones. Noorbakhsh (1998) tras analizar los grupos de países según su IDH encontró ausencia de correlación entre las componentes del IDH y los índices que lo componen, señalando que había poca evidencia para concluir que el IDH sea redundante.
2. Para más detalle, véase Castillo y Guijarro (2006).

Esta redundancia podría venir derivada del carácter reduccionista del IDH respecto a la definición original de desarrollo humano. En efecto, el PNUD (1990) señaló que el desarrollo humano no sólo se podía definir en relación a las tres capacidades esenciales a las que nos referimos al principio de este apartado, sino que «el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos». El *Informe* señala explícitamente que para el desarrollo humano es tan importante la «formación de capacidades» como «el uso que la gente puede hacer de esas capacidades adquiridas», que depende, entre otras variables, de las libertades civiles y políticas.

## Redundancia del IDH: análisis estadístico para América Latina y el Caribe

Para testar la redundancia del IDH se consideran en este trabajo los países de la región de América Latina y el Caribe<sup>3</sup> como unidades de análisis con datos referidos a los años 2005, 2006 y 2007, del último Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD<sup>4</sup>.

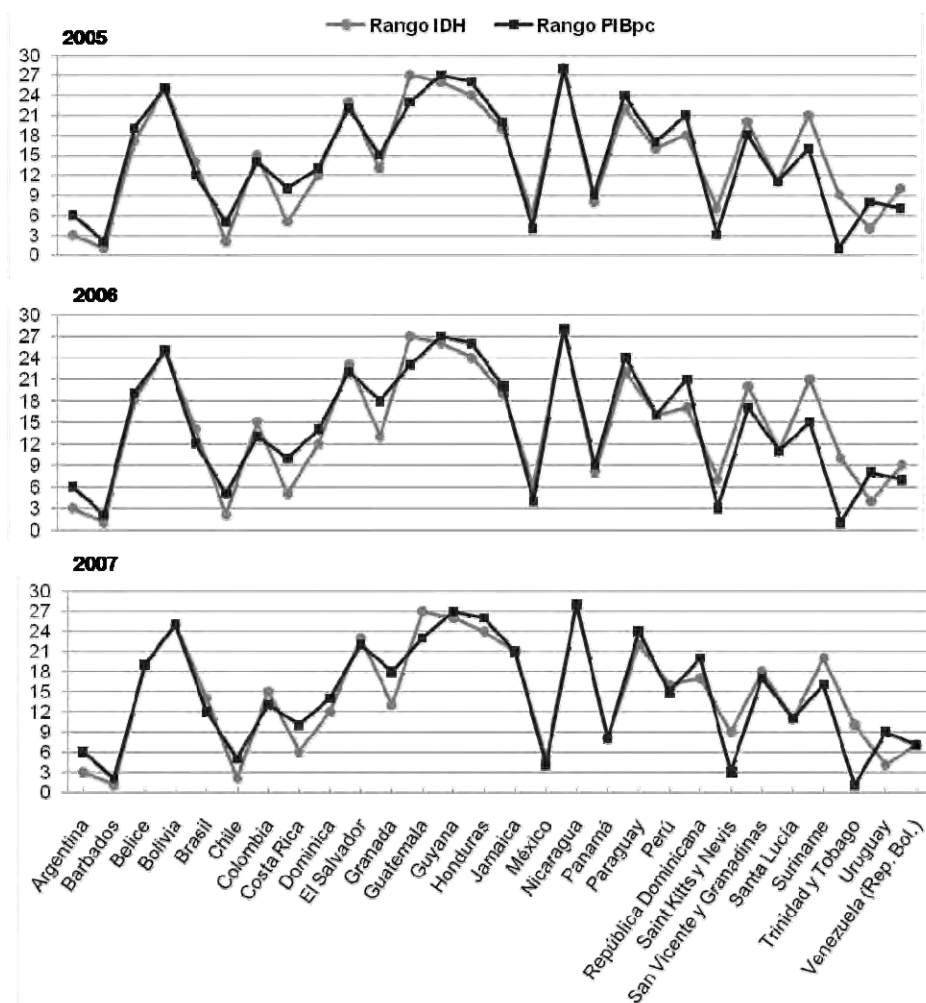
En la Figura 2 se muestran las ordenaciones de los países según su IDH y su PIB per cápita. Las gráficas evidencian el alto grado de semejanza entre las clasificaciones que ambas variables determinan, semejanza que se mantiene en los tres años de análisis.

---

3. La dirección regional del PNUD, en una de sus clasificaciones, divide el territorio mundial en 6 regiones: África Subsahariana, América Latina y el Caribe, Asia Oriental y Pacífico, Asia Meridional, Estados Árabes y Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes. Se han descartado Antigua y Barbuda, Bahamas, Cuba y Ecuador por ausencia de datos para un análisis completo.

4. El PNUD no recomienda utilizar datos de diferentes ediciones del informe. En su último Informe sobre Desarrollo Humano (2009) presenta las tendencias actualizadas del IDH para los años 1980, 1985, 1990, 1995, 2000, 2005, 2006 y 2007. Es por ello que para analizar los años más actuales, sólo es conveniente trabajar con 2005, 2006 y 2007.

Figura 2. Ordenación de países según su IDH y su PIB per cápita (2005, 2006 y 2007)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Anexos I y II.

Para analizar la similitud reflejada anteriormente, se utiliza un contraste de hipótesis basado en el coeficiente de rangos de Spearman<sup>5</sup>. En concreto, se contrasta estadísticamente la hipótesis nula de ausencia de asociación (concordancia o discordancia) entre las clasificaciones de los países de América Latina y el Caribe, atendiendo a estas dos variables en los tres años considerados. Resulta evidente el interés de esta técnica estadística cuando se estudia el grado de asociación entre las ordenaciones que dos variables determinan sobre un conjunto de unidades, al evitarse las limitaciones que supone la consideración de modelos causales.

5. El estadístico,  $t = \rho / \sqrt{(1 - \rho^2) / (n - 2)}$ , obtenido a partir del coeficiente de rangos de Spearman,  $\rho$ , sigue una distribución  $t$  de Student, con 26 grados de libertad, bajo la hipótesis nula.



Tabla 1. Coeficientes de rangos de Spearman y estadístico

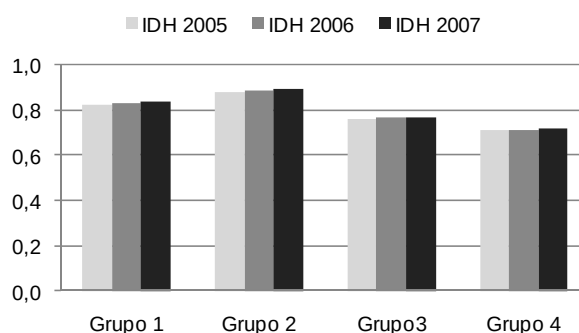
| Años | Coeficiente | Estadístico t | p-valor |
|------|-------------|---------------|---------|
| 2005 | 0,936       | 13,554        | 0,000   |
| 2006 | 0,920       | 11,977        | 0,000   |
| 2007 | 0,927       | 12,570        | 0,000   |

Fuente: elaboración propia a partir de los Anexos I y II.

Según se recoge en la Tabla 1, existe una alta asociación positiva o concordancia entre las clasificaciones de los países, como demuestran los valores próximos a la unidad del coeficiente y la elevada significación estadística de los resultados obtenidos, hecho que además se mantiene a lo largo del periodo considerado.

Un análisis exploratorio de los datos, realizado mediante la técnica de agrupación denominada análisis *cluster* o de conglomerados k-medias<sup>6</sup>, permite clasificar los países considerados según su nivel de desarrollo humano en los tres años analizados. Mediante esta herramienta de análisis estadístico multivariante se obtienen grupos de países (Figura 3), de modo que existe un alto grado de homogeneidad entre los países pertenecientes a un mismo grupo en cuanto a los valores del IDH en los años de estudio, siendo, por el contrario, muy diferentes los países que están en grupos distintos<sup>7</sup>.

Figura 3. Grupos de países según su IDH

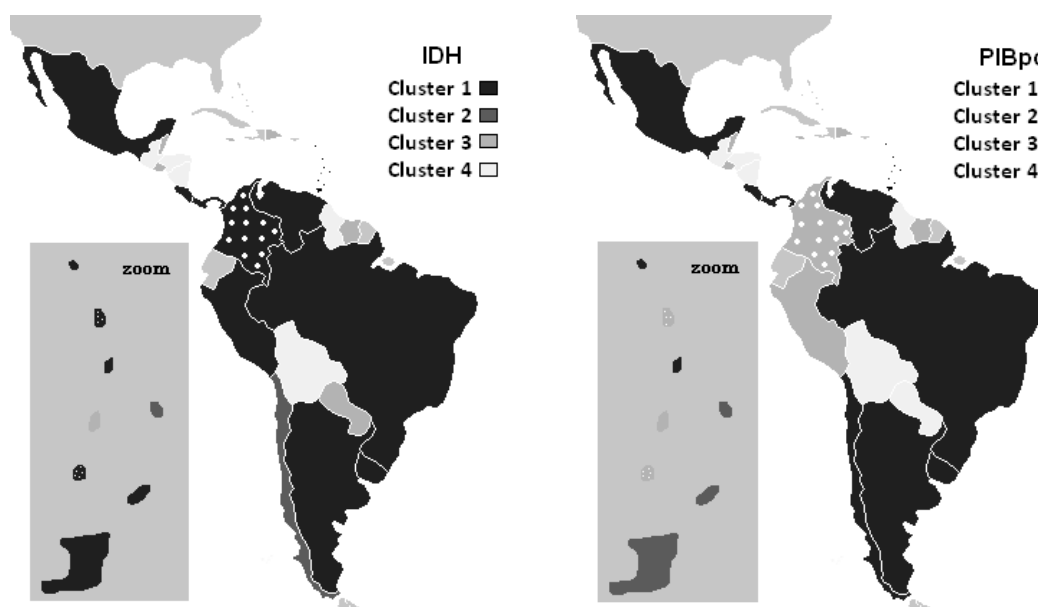


Fuente: elaboración propia a partir de los Anexos I y II.

6. El análisis se ha realizado mediante el método jerárquico y posteriormente se han comprobado los resultados con el método de reubicación iterativa, a través del algoritmo k-medias. Se ha utilizado el método de conglomeración del vecino más lejano, considerando la distancia euclídea al cuadrado. El análisis cluster exige trabajar con las variables previamente tipificadas. Para más detalle, véase, por ejemplo, Lévy (2003).
7. A partir de la información proporcionada por el dendograma se deriva la consideración de cuatro *clusters* o grupos de países.

La figura 4 muestra las distribuciones geográficas de cada uno de los grupos de países, según las variables de desarrollo humano y de PIB per cápita para los años 2005, 2006 y 2007.

Figura 4. Clasificación de los países según IDH y su PIBpc



Nota: Los países punteados, aún cambiando de grupo, mantienen sus distancias relativas con el resto de países.  
Fuente: elaboración propia a partir de los Anexos I y II.

Atendiendo a los valores del IDH para los años de estudio, la clasificación alcanzada es la siguiente. El grupo 1 está compuesto por Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Dominica, Granada, México, Panamá, Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela, países todos ellos de ingreso medio alto en las clasificaciones del Banco Mundial y el Comité de Ayuda al Desarrollo. Al segundo grupo pertenecen Barbados y Chile, país este último al que penalizan sus datos de salud. El tercer grupo está formado por Belice, El Salvador, Jamaica, Paraguay, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Surinam. El grupo cuatro se completa con Bolivia, Guatemala, Guyana, Honduras y Nicaragua (en el tercer y cuarto grupo están todos los países de ingreso medio-bajo según las clasificaciones internacionales). Las relaciones entre los niveles de desarrollo humano de un país y sus niveles de PIB per cápita se corroboran con los resultados que proporciona un nuevo análisis de conglomerados de los países de América Latina y Caribe a partir de la variable PIB per cápita en los mismos años<sup>8</sup>.

Considerando la variable PIB per cápita, en el grupo 1 se encuentran Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela. El grupo 2 incluye a Barbados y

8. En el apéndice aparece un cuadro resumen de ambas clasificaciones.

Trinidad y Tobago. En el grupo 3 están Belice, Colombia, Dominica, El Salvador, Granada, Jamaica, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Surinam. El grupo 4 está formado por Bolivia, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

La asignación de los países de América Latina y el Caribe resultante del análisis de conglomerados a partir de las variables del PIB per cápita coincide en un 75 por ciento con la clasificación obtenida mediante las variables de desarrollo humano. Este alto porcentaje de coincidencia se eleva al 90 por ciento si se tienen en cuenta los países que, aún cambiando de grupo, mantienen sus distancias relativas con el resto de países. En la diagonal principal de la Tabla 2 se muestra el alto grado de semejanza entre ambas clasificaciones.

Tabla 2. Clasificación de los países según IDH y PIB per cápita

|                                          |       | Clasificación de los países según su PIB per cápita                                                                 |                   |                                                                                                     |                                                         |       |
|------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------|
|                                          |       | 1                                                                                                                   | 2                 | 3                                                                                                   | 4                                                       | Total |
| Clasificación de los países según su IDH | 1     | Argentina<br>Brasil<br>Costa Rica<br>México<br>Panamá<br>Saint Kitts y Nevis<br>Santa Lucía<br>Uruguay<br>Venezuela | Trinidad y Tobago | Colombia<br>Dominica<br>Granada<br>Perú                                                             |                                                         | 14    |
|                                          | 2     | Chile                                                                                                               | Barbados          |                                                                                                     |                                                         | 2     |
|                                          | 3     |                                                                                                                     |                   | Belice<br>El Salvador<br>Jamaica<br>República Dominicana<br>San Vicente y las Granadinas<br>Surinam | Paraguay                                                | 7     |
|                                          | 4     |                                                                                                                     |                   |                                                                                                     | Bolivia<br>Guatemala<br>Guyana<br>Honduras<br>Nicaragua | 5     |
|                                          | Total | 10                                                                                                                  | 2                 | 10                                                                                                  | 6                                                       | 28    |

Fuente: elaboración propia a partir de los Anexos I y II.

La objetivación de la concordancia observada entre ambas clasificaciones se realiza a partir de un contraste de homogeneidad basado en el estadístico  $\chi^2$  de Pearson<sup>9</sup>, siendo la hipótesis nula, en esta ocasión, la existencia de

9. En el proceso de obtención del estadístico ha sido necesario agrupar columnas de la tabla de contingencia en la tabla de proporciones estimadas, al ser dos de estas proporciones menores que 5.

homogeneidad entre las clasificaciones que ambos procedimientos cluster determinan sobre los países de América Latina y el Caribe.

Los datos proporcionan un valor del estadístico igual a 1,17, resultado que, para una distribución chi-cuadrado con dos grados de libertad, avala el no rechazo de dicha hipótesis y, por tanto, la confirmación estadística de que no hay diferencias significativas entre las agrupaciones de los países atendiendo a sus niveles de desarrollo y de renta.

## IDHd: la dimensión política perdida del desarrollo humano

Otra manera de comprobar el valor añadido del IDH respecto al PIB per cápita es analizar la capacidad de determinar la felicidad de la gente, que, en definitiva, es una de las posibles *functionings* del proceso de desarrollo como ampliación de las capacidades. Pues bien, la determinación de la felicidad en América Latina a partir de la comparación entre PIB per cápita e IDH muestra resultados decepcionantes para este último (Dipietro y Anouro 2006). El IDH es una variable menos adecuada para explicar la felicidad que el PIB per cápita, con coeficientes de determinación para el primero entre 0,001 y 0,136 según distintas encuestas, mientras que para el PIB per cápita los coeficientes de determinación oscilan entre 0,275 y 0,279. Si se utiliza el PIB per cápita en combinación con el índice de Gini, entonces el coeficiente de determinación se eleva hasta el 0,536 (Graham y Felton, 2006). Por otro lado, la comparación de los ranking de IDH y felicidad arrojan clasificaciones muy dispares a nivel mundial y dentro de las distintas regiones (Schimmel, 2009).

Este problema de redundancia y falta de poder explicativo del IDH, para lo que se supone es el fin último del desarrollo como ampliación de capacidades, sugiere la necesidad de ampliar la medición del desarrollo humano. Para ello es necesario ir más allá de las tres dimensiones que reducen la definición original de desarrollo humano a la formación de capacidades esenciales, con el fin de aproximarse al uso que se pueda hacer de esas capacidades adquiridas, lo que dependerá de la dimensión política de la definición original de desarrollo humano, donde la existencia de democracia (libertades civiles y políticas) es consustancial a la idea de desarrollo como libertad, parafraseando la magna obra de Sen.

En ese sentido, retomando la propuesta original de Dasgupta (1990) y Dasgupta y Weale (1992), en donde se apuntaba una relación positiva entre las libertades negativas clásicas (derechos civiles y político) y el nivel de PIB per cápita, hemos procedido a construir una nuevo IDHd congruente con la definición amplia de desarrollo humano. Ello resulta particularmente pertinente en regiones como América Latina y el Caribe,

donde las democracias son de muy desigual calidad y algunos países que aparecen con un elevado IDH sencillamente niegan la posibilidad de ser o hacer lo que cada individuo valore, cuando ello es consustancial a la definición misma de desarrollo humano.

Para construir este renovado IDHd hemos seleccionado el índice de democracia de la Unidad de Inteligencia de la revista *The Economist* (Economist Intelligence Unit, 2008), que presenta una mayor cobertura geográfica y temporal que los otros disponibles, salvo el de Freedom House, descartado por su fuerte sesgo ideológico (Tabla 3). El índice de democracia de *The Economist* es un índice subjetivo basado en un pool de encuestas a la opinión pública y a expertos en las que se miden la calidad del proceso electoral y el nivel de pluralismo, las libertades civiles, el funcionamiento real del gobierno, y la participación y cultura políticas. El índice resultante, que es un promedio ponderado de todas las respuestas, arroja una clasificación en cuatro grupos (democracias plenas entre 8 y 10 puntos; democracias, entre 6 y 7,9 puntos; regímenes híbridos, entre 4 y 5,9 puntos; y regímenes autoritarios, menos de 4 puntos). Una vez que se normaliza el índice de acuerdo al procedimiento de máximos y mínimos, se integra en la fórmula original del IDH como una cuarta dimensión, obteniéndose en nuevo IDHd por media aritmética de las cuatro dimensiones.

Tabla 3. Relación de los principales índices de democracia

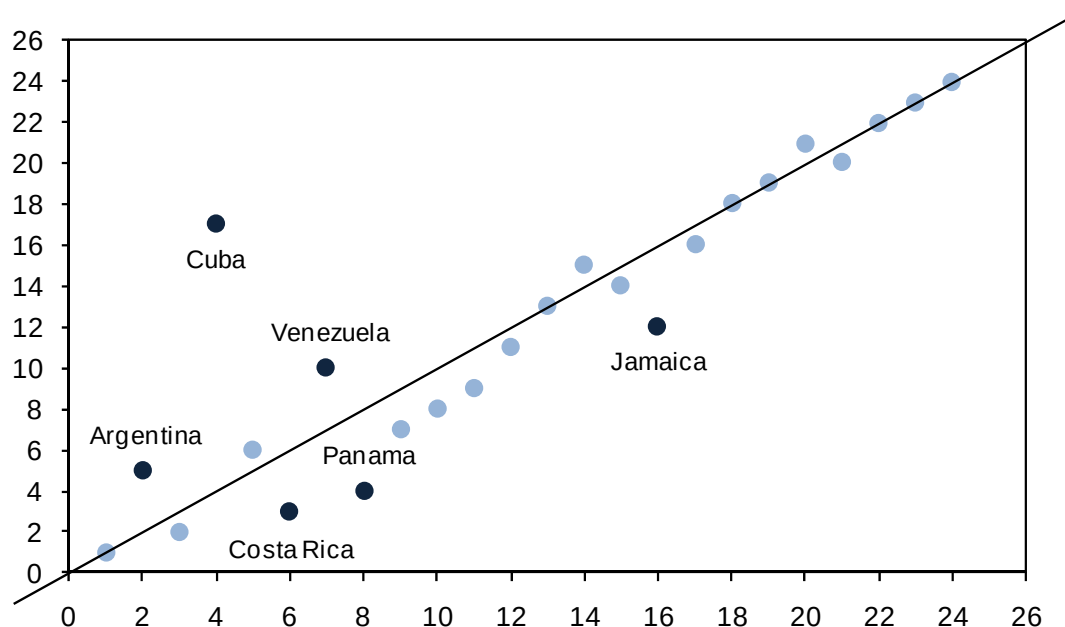
| Índice                                 | Fuente                      | Cobertura espacial | Cobertura temporal           |
|----------------------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------------|
| Índice de democracia                   | Economist Intelligence Unit | 167 países         | 2006 y 2008                  |
| Índice de desarrollo democrático de AL | Fundación Ebert             | 18 países          | 2002-2009                    |
| Índice de democracia electoral         | PNUD                        | 18 países          | 1960, 1977, 1985 y 1990-2002 |
| Índice de apoyo a la democracia        | PNUD                        | 18 países          | 2002                         |
| Freedom house                          | Freedom house               | 204 países         | 1990-2009                    |

Fuente: elaboración propia.

Los resultados del IDHd permiten identificar a los países que están sobre y sub valorados en el IDH dentro de América Latina y el Caribe. Como se puede ver en la Figura 5, los países más sobrevalorados en desarrollo humano por el IDH son Cuba, que asciende nada menos que 13 posiciones, respecto a la que le debería corresponder por su IDHd, seguido por Venezuela y Argentina, que ascienden 3 posiciones cada uno. Por el

contrario, varios países están penalizados por el IDH, cuando con una concepción más amplia del desarrollo humano deberían ascender entre 3 y 4 posiciones (caso de Costa Rica y Panamá o Jamaica).

Figura 5. Ordenación de los países según su IDH y su IDHd



Fuente: elaboración propia a partir de los Anexos I, II y III.

## Conclusiones

La utilización del IDH como indicador complementario al PIB per cápita que, compitiendo en el mercado de las ideas, diera paso a nueva concepción del desarrollo desde el crecimiento económico a la ampliación de las capacidades ha sido, en gran medida, la historia de una cierta frustración política e intelectual. El IDH ha resultado crecientemente redundante, se ha cosificado por parte de los gobiernos (como ya avisó en su día Sen que podría ocurrir) y, como instrumento movilizador o guía de políticas, empieza a tener problemas cuando ni siquiera África subsahariana aparece como región de IDH bajo (de hecho es de IDH medio en el último *Informe* del PNUD). Para el caso de América Latina y el Caribe, región de IDH alto, la redundancia del IDH y del PIB per cápita es un hecho demostrado en este trabajo.

Al comparar mediante diversos procedimientos estadísticos las clasificaciones de los países de América Latina y el Caribe según su IDH y su PIB per cápita, se observa que las ordenaciones resultantes son muy semejantes y que, además, esta semejanza se ha ido acentuando desde que empezó la construcción del IDH en 1990 hasta la actualidad. Por tanto, a



pesar de los intentos de Naciones Unidas por conseguir una medida empírica y relativa del desarrollo humano, más allá de la simple consideración del progreso económico en términos de crecimiento y cambio estructural, el peso de la variable ingreso por habitante en la construcción del IDH es tan grande que este indicador sintético se ha vuelto crecientemente redundante.

El problema de redundancia y falta de poder explicativo del IDH, para lo que se supone es el fin último del desarrollo como ampliación de capacidades, no supone una llamada a prescindir de una visión del desarrollo que ha dado lugar a una agenda social de la globalización de amplio consenso (la contenida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio), sino a ampliar la medición del desarrollo humano. Eso es lo que se propone con el IDHd, que permite observar los sesgos de sobre y sub valoración del IDH en América Latina y el Caribe y que es una primera propuesta para construir una nuevo IDH que sea congruente con la definición original de desarrollo humano, donde la democracia importa para alcanzar los fines de la vida que cada persona valore.

## Bibliografía

- castillo, I. y Guijarro, M. (2006): *Estadística descriptiva y cálculo de probabilidades*, Pearson, Madrid.
- Chowdhury, S. y Squire, L. (2006): «Setting Weights for Aggregate Indices: An Application to the Commitment to Development index and human Development Index». *Journal of Development Studies*, N°42 (5), pp. 761-771.
- Comisión Europea (2009): *Más allá del PIB. Evaluación del progreso en un mundo cambiante*. Bruselas.
- Dasgupta, P. (1990): «Well-Being and the Extent of its Realisation in Poor Countries». *The Economic Journal*, N° 100, pp. 1-32.
- Dasgupta, P. y Weale, M. (1992): «On Measuring the Quality of Life». *World Development*, N° 20 (1), pp. 119-131.
- Desai, M. (1991): «Human Development: Concepts and Measurement». *European Economic Review*, N° 35, pp. 350-357.
- Dipietro, W. y Anouro, E. (2006): «GDP per capita and its Challengers as Measures of Happiness». *International Journal of Social Economics*, N° 30 (10), pp. 698-709.
- Domínguez, R. y Guijarro, M (2009): «Gender Inequality and Economic Growth in Spain. An Exploratory Analysis». *Review of Regional Studies*, N° 39 (3), pp. 23-48.
- Economist Intelligence Unit (2008): *The Economist Intelligence Unit's Index of Democracy* ([www.eiu.com/index.asp?rf=0](http://www.eiu.com/index.asp?rf=0)).

- Eizaguirre, M. y Alberdi, J. (2001): «Libertades políticas: una asignatura pendiente en los índices de desarrollo humano», en Ibarra, P. y Unceta, K.: *Ensayos sobre el desarrollo humano*, Icaria, Barcelona, pp. 221-249.
- Fukuda-Parr, S. (2003): «The Human Development Paradigm, Operationalizing Sen's Ideas on Capabilities». *Feminist Economics*, Nº 9 (2/3), pp.301-317.
- Graham, C. y Felton, A. (2006): «Inequality and happiness: Insights from Latin America». *Journal of Economic Inequality*, Nº 4, pp. 107-122.
- Griffin, K. (2001): «Introducción. Desarrollo Humano: origen, evolución e impacto», en Ibarra, P. y Unceta, K.: *Ensayos sobre el desarrollo humano*, Icaria, Barcelona, pp. 25-40.
- Grimm, M. K. Harttgen, S. Klasen and M. Misselhorn (2008): «A Human Development Index by Income Groups». *World Development*, Nº 36 (12), pp. 2527-2546.
- Hicks, J. R., (1997): «The Inequality-Adjusted Human Development Index: A Constructive Proposal». *World Development*, Nº 25 (8), pp. 1283-1298.
- Kelley A. C. (1991): «The Human Development Index: Handle with Care». *Population and Development Review*, Nº 17 (2), pp. 315-324.
- Laso, C. y Urrutia, A. M. (2001): «IDHM: un índice de desarrollo humano sensible a la contaminación», en Ibarra, P. y Unceta, K.: *Ensayos sobre el desarrollo humano*, Icaria, Barcelona, pp. 203-220.
- Lévy, J. P. (2003): «Clasificación y segmentación post hoc mediante el análisis de conglomerados». *Análisis multivariable para las ciencias sociales*, Pearson, Madrid, pp. 417-449.
- McGillivray, M. (1991): «The Human Development Index: Yet Another Redundant Composite Indicator?». *World Development*, Nº 19 (10), pp. 1461-1468.
- McGillivray, M. y White, H. (1993): «Measuring development? The UNDP's Human Development Index». *Journal of International Development*, Nº 5 (2), pp. 183-192.
- Neumayer, E. (2001): «The Human Development Index and Sustainability. A Constructive Proposal». *Ecological Economics*, Nº 39, pp. 101-114.
- (2010): «Human Development and Sustainability», *Human Development Research Paper*, 2010/05, UNPD, New York.
- Noorbakhsh, F. (1998): «The Human Development Index: Some Technical Issues and Alternative Indices». *Journal of International Development*, Nº 10, pp. 589-605.
- Palazzi, P. y Lauri, A. (1998): «The Human Development Index: Suggested Corrections». *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review*, Nº 205, pp. 193-221.

- PNUD (varios años): *Informe sobre Desarrollo Humano*. Nueva York.
- Ranis, G. y Stewart, F. (2000): «Strategies for success in Human Development», *Journal of Human Development*, N° 1 (1), pp. 49-69.
- (2002): «Economic Growth and Human Development in Latin America», *CEPAL Review*, N° 78, pp. 7-23.
- Ranis, G., Stewart, F. y Ramirez, A. (2000): «Economic Growth and Humand Development», *World Development*, N° 28 (2), pp. 197-219.
- Ranis, G., Stewart, F. y Samman, E. (2006): «Human Development: Beyond the Human Development Index». *Journal of Human Development*, N° 7 (3), pp. 323-358.
- Raworth, K. y Stewart, D. (2003): «Critiques of the Human Development Index». *Readings in Human Development*, Oxford University Press, Nueva Delhi, pp. 140-152.
- Sagar, A. D. y Najam, A. (1998): «The Human Development Index: A Critical Review». *Ecological Economics*, N° 25 (3), pp. 249-264.
- Schimmel, J. (2009): «Development as Happiness: The Subjective Perception of Happiness and UNDP's Analysis of Poverty, Wealth and Development». *Journal of Happiness Studies*, N° 93 (1), pp. 93-111.
- Seers, D. (1969): «The meaning of development», *International Development Review*, N° 11 (4), pp. 2-6.
- Sen, A. (1984): *Resources, Values and Development*. Harvard University Press, Cambridge (Mass.).
- (1988): «The Concept of Development», en Chenery H. y Srinivasan, T.N. (eds.), *Handbook of Development Economics*. Elsevier, Amsterdam, vol. I, pp. 9-26.
- (1989): «Development as Capabilities Expansion». *Journal of Development Planning*, N° 19, pp. 41-58.
- (1999): *Development as Freedom*. Oxford University Press, Oxford.
- Stiglitz, J. E. , Sen, A. y Fitoussi, J. P. (2008): *Informe de la comisión sobre la medición del desarrollo económico y del progreso social*.
- Tarabusi, E.C. y Palazzi, P. (2004): «An index for sustainable development», *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review*, N° 229, pp. 185-206.
- Vandemoortele, J. (2009): «Taking the MDGs Beyond 2015: Hasten Slowly». *IDS Bulletin*, N° 41(1), pp. 1-14.

## Anexo I. IDH por países. Valor y rango

| País                            | 2005  |         | 2006  |         | 2007  |         |
|---------------------------------|-------|---------|-------|---------|-------|---------|
|                                 | Valor | Ranking | Valor | Ranking | Valor | Ranking |
| Barbados                        | 0,890 | 1       | 0,891 | 1       | 0,903 | 1       |
| Chile                           | 0,872 | 2       | 0,874 | 2       | 0,878 | 2       |
| Argentina                       | 0,855 | 3       | 0,861 | 3       | 0,866 | 3       |
| Uruguay                         | 0,855 | 4       | 0,860 | 4       | 0,865 | 4       |
| Costa Rica                      | 0,844 | 5       | 0,849 | 5       | 0,854 | 6       |
| México                          | 0,844 | 6       | 0,849 | 6       | 0,854 | 5       |
| Saint Kitts y Nevis             | 0,831 | 7       | 0,835 | 7       | 0,838 | 9       |
| Panamá                          | 0,829 | 8       | 0,834 | 8       | 0,840 | 8       |
| Trinidad y Tobago               | 0,825 | 9       | 0,832 | 10      | 0,837 | 10      |
| Venezuela (Rep. Bolivariana de) | 0,822 | 10      | 0,833 | 9       | 0,844 | 7       |
| Santa Lucía                     | 0,817 | 11      | 0,821 | 11      | 0,821 | 11      |
| Dominica                        | 0,814 | 12      | 0,814 | 12      | 0,814 | 12      |
| Granada                         | 0,812 | 13      | 0,810 | 13      | 0,813 | 13      |
| Brasil                          | 0,805 | 14      | 0,808 | 14      | 0,813 | 14      |
| Colombia                        | 0,795 | 15      | 0,800 | 15      | 0,807 | 15      |
| Perú                            | 0,791 | 16      | 0,799 | 16      | 0,806 | 16      |
| Belice                          | 0,770 | 17      | 0,770 | 18      | 0,772 | 19      |
| República Dominicana            | 0,765 | 18      | 0,771 | 17      | 0,777 | 17      |
| Jamaica                         | 0,765 | 19      | 0,768 | 19      | 0,766 | 21      |
| San Vicente y las Granadinas    | 0,763 | 20      | 0,767 | 20      | 0,772 | 18      |
| Surinam                         | 0,759 | 21      | 0,765 | 21      | 0,769 | 20      |
| Paraguay                        | 0,754 | 22      | 0,757 | 22      | 0,761 | 22      |
| El Salvador                     | 0,743 | 23      | 0,746 | 23      | 0,747 | 23      |
| Honduras                        | 0,725 | 24      | 0,729 | 24      | 0,732 | 24      |
| Bolivia                         | 0,723 | 25      | 0,726 | 25      | 0,729 | 25      |
| Guyana                          | 0,722 | 26      | 0,721 | 26      | 0,729 | 26      |
| Guatemala                       | 0,691 | 27      | 0,696 | 27      | 0,704 | 27      |
| Nicaragua                       | 0,691 | 28      | 0,696 | 28      | 0,699 | 28      |

Fuente: elaboración propia.

Anexo II. PIB per cápita por países. Valor y rango

| País                            | 2005      |         | 2006      |         | 2007      |         |
|---------------------------------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|---------|
|                                 | Valor     | Ranking | Valor     | Ranking | Valor     | Ranking |
| Trinidad y Tobago               | 19998,853 | 1       | 22359,157 | 1       | 23507,194 | 1       |
| Barbados                        | 17956,197 | 2       | 17956,197 | 2       | 17956,197 | 2       |
| Saint Kitts y Nevis             | 13615,495 | 3       | 14132,658 | 3       | 14480,548 | 3       |
| México                          | 13316,041 | 4       | 13805,557 | 4       | 14104,402 | 4       |
| Chile                           | 12890,530 | 5       | 13337,627 | 5       | 13880,473 | 5       |
| Argentina                       | 11452,149 | 6       | 12298,809 | 6       | 13238,186 | 6       |
| Venezuela (Rep. Bolivariana de) | 10509,185 | 7       | 11401,829 | 7       | 12156,343 | 7       |
| Uruguay                         | 9811,487  | 8       | 10470,557 | 8       | 11215,615 | 9       |
| Panamá                          | 9727,116  | 9       | 10376,684 | 9       | 11390,606 | 8       |
| Costa Rica                      | 9534,824  | 10      | 10203,257 | 10      | 10842,321 | 10      |
| Santa Lucía                     | 9455,738  | 11      | 9594,890  | 11      | 9786,300  | 11      |
| Brasil                          | 8970,083  | 12      | 9184,317  | 12      | 9566,703  | 12      |
| Dominica                        | 7690,752  | 13      | 7893,071  | 14      | 7893,071  | 14      |
| Colombia                        | 7657,077  | 14      | 8085,031  | 13      | 8586,793  | 13      |
| Granada                         | 7557,445  | 15      | 7138,270  | 18      | 7344,167  | 18      |
| Surinam                         | 7096,344  | 16      | 7458,888  | 15      | 7812,809  | 16      |
| Perú                            | 6833,807  | 17      | 7278,894  | 16      | 7835,634  | 15      |
| San Vicente y las Granadinas    | 6810,254  | 18      | 7241,565  | 17      | 7691,228  | 17      |
| Belice                          | 6622,832  | 19      | 6795,915  | 19      | 6734,121  | 19      |
| Jamaica                         | 6482,477  | 20      | 6587,046  | 20      | 6079,382  | 21      |
| República Dominicana            | 5734,553  | 21      | 6252,367  | 21      | 6706,464  | 20      |
| El Salvador                     | 5471,129  | 22      | 5620,851  | 22      | 5804,266  | 22      |
| Guatemala                       | 4303,449  | 23      | 4420,182  | 23      | 4562,270  | 23      |
| Paraguay                        | 4130,027  | 24      | 4224,507  | 24      | 4433,137  | 24      |
| Bolivia                         | 3978,895  | 25      | 4093,164  | 25      | 4206,381  | 25      |
| Honduras                        | 3492,827  | 26      | 3640,382  | 26      | 3796,146  | 26      |
| Guyana                          | 2607,940  | 27      | 2547,858  | 27      | 2782,440  | 27      |
| Nicaragua                       | 2447,098  | 28      | 2505,392  | 28      | 2569,574  | 28      |

Fuente: elaboración propia.

## Anexo III. Clasificación de los países según su IDH y su PIB per cápita

| IDH                  |       |       |       | PIBpc     |           |           |                     |
|----------------------|-------|-------|-------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
|                      | 2005  | 2006  | 2007  | 2005      | 2006      | 2007      |                     |
| <b>Grupo 1:</b>      |       |       |       |           |           |           | <b>Grupo 1:</b>     |
|                      | 0,824 | 0,829 | 0,834 | 10928,265 | 11480,618 | 12066,150 |                     |
| Argentina            |       |       |       |           |           |           | Argentina           |
| Brasil               |       |       |       |           |           |           | Brasil              |
| Colombia             |       |       |       |           |           |           | Chile               |
| Costa Rica           |       |       |       |           |           |           | Costa Rica          |
| Dominica             |       |       |       |           |           |           | México              |
| Granada              |       |       |       |           |           |           | Panamá              |
| México               |       |       |       |           |           |           | Saint Kitts y Nevis |
| Panamá               |       |       |       |           |           |           | Santa Lucía         |
| Perú                 |       |       |       |           |           |           | Uruguay             |
| Saint Kitts y Nevis  |       |       |       |           |           |           | Venezuela           |
| Santa Lucía          |       |       |       |           |           |           |                     |
| Trinidad y Tobago    |       |       |       |           |           |           |                     |
| Uruguay              |       |       |       |           |           |           |                     |
| Venezuela            |       |       |       |           |           |           |                     |
| <b>Grupo 2:</b>      |       |       |       |           |           |           | <b>Grupo 2:</b>     |
|                      | 0,881 | 0,883 | 0,890 | 18977,525 | 20157,677 | 20731,696 |                     |
| Barbados             |       |       |       |           |           |           | Barbados            |
| Chile                |       |       |       |           |           |           | Trinidad y Tobago   |
| <b>Grupo 3:</b>      |       |       |       |           |           |           | <b>Grupo 3:</b>     |
|                      | 0,760 | 0,764 | 0,766 | 6795,667  | 7035,190  | 7248,793  |                     |
| Belice               |       |       |       |           |           |           | Belice              |
| El Salvador          |       |       |       |           |           |           | Colombia            |
| Jamaica              |       |       |       |           |           |           | Dominica            |
| Paraguay             |       |       |       |           |           |           | El Salvador         |
| República Dominicana |       |       |       |           |           |           | Granada             |
| San Vicente y las    |       |       |       |           |           |           | Jamaica             |
| Granadinas           |       |       |       |           |           |           | Perú                |
| Surinam              |       |       |       |           |           |           | República           |
|                      |       |       |       |           |           |           | Dominicana          |
|                      |       |       |       |           |           |           | San Vicente y las   |
|                      |       |       |       |           |           |           | Granadinas          |
|                      |       |       |       |           |           |           | Surinam             |
| <b>Grupo 4:</b>      |       |       |       |           |           |           | <b>Grupo 4:</b>     |
|                      | 0,710 | 0,713 | 0,719 | 3493,373  | 3571,914  | 3724,991  |                     |
| Bolivia              |       |       |       |           |           |           | Bolivia             |
| Guatemala            |       |       |       |           |           |           | Guatemala           |
| Guyana               |       |       |       |           |           |           | Guyana              |
| Honduras             |       |       |       |           |           |           | Honduras            |
| Nicaragua            |       |       |       |           |           |           | Nicaragua           |
|                      |       |       |       |           |           |           | Paraguay            |

Fuente: elaboración propia.



Anexo III. Clasificación de los países según su IDH y su IDHd.

|                      | IDH 2007 | IDH <sub>d</sub> 2007 (a) | Diferencias |
|----------------------|----------|---------------------------|-------------|
| Chile                | 1        | 1                         | 0           |
| Argentina            | 2        | 5                         | -3          |
| Uruguay              | 3        | 2                         | 1           |
| Cuba                 | 4        | 17                        | -13         |
| México               | 5        | 6                         | -1          |
| Costa Rica           | 6        | 3                         | 3           |
| Venezuela            | 7        | 10                        | -3          |
| Panamá               | 8        | 4                         | 4           |
| Trinidad y Tobago    | 9        | 7                         | 2           |
| Brasil               | 10       | 8                         | 2           |
| Colombia             | 11       | 9                         | 2           |
| Perú                 | 12       | 11                        | 1           |
| Ecuador              | 13       | 13                        | 0           |
| República Dominicana | 14       | 15                        | -1          |
| Surinam              | 15       | 14                        | 1           |
| Jamaica              | 16       | 12                        | 4           |
| Paraguay             | 17       | 16                        | 1           |
| El Salvador          | 18       | 18                        | 0           |
| Honduras             | 19       | 19                        | 0           |
| Guyana               | 20       | 21                        | -1          |
| Bolivia              | 21       | 20                        | 1           |
| Guatemala            | 22       | 22                        | 0           |
| Nicaragua            | 23       | 23                        | 0           |
| Haití                | 24       | 24                        | 0           |

Fuente: elaboración propia.

## COSTES Y DETERMINANTES DEL CRIMEN EN AMÉRICA LATINA

---

Ángel Luis González Esteban  
Universidad de Salamanca  
España

---

La presencia de violencia desestructurada y criminalidad supone una notable amenaza para la seguridad ciudadana en América Latina. Al margen de la pérdida directa de calidad de vida que se deriva de vivir en contacto con la violencia, los países que presentan altos niveles de criminalidad e inseguridad pueden ver reducidas sus oportunidades de crecimiento económico a nivel agregado. Este trabajo pretende ofrecer una visión global sobre los principales factores determinantes del crimen en América Latina, así como una evaluación de su impacto en términos económicos. Del resultado obtenido se desprenderán una serie de conclusiones.

### El problema de la delincuencia en América Latina

La presencia generalizada de criminalidad y violencia se ha erigido como uno de los principales problemas de América Latina en el s.XXI. Según el Informe 2009 de Latinobarómetro<sup>1</sup>, la delincuencia es el segundo problema principal que atraviesa la región (siendo la importancia de cada problema medida en función de la preocupación expresada por los ciudadanos). En particular, para siete países latinoamericanos<sup>2</sup>, la delincuencia se sitúa como principal problema nacional, superando en importancia al desempleo (que según este mismo informe, es considerado por los ciudadanos como el problema fundamental para el conjunto de América Latina). La preocupación ciudadana por la criminalidad está

---

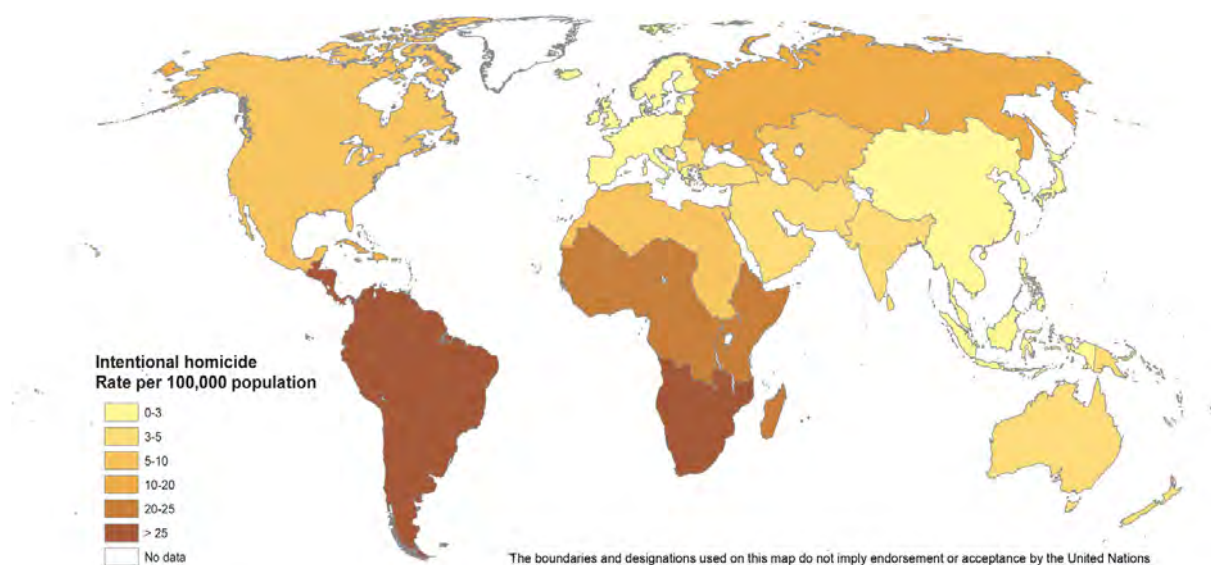
1. Corporación Latinobarómetro, *Informe Anual 2009*, Santiago de Chile, 2009, pp. 75.

2. Venezuela, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Uruguay, Chile y Guatemala.

justificada en la medida en que ésta genera una serie de costes, que se manifiestan en ámbitos muy diferentes.

Uno de los indicadores habitualmente utilizados para aproximarse a la medición de la criminalidad es la tasa de homicidios. A continuación puede observarse un mapa que ilustra la extraordinaria relevancia de la violencia en el conjunto de América Latina en comparación a otras regiones del mundo.

Cuadro 1. Tasa de homicidios por regiones del mundo.



Fuente: United Nations Office on Drugs and Crime: *International Homicide Statistics (IHS)*<sup>3</sup>

El objetivo de este trabajo es realizar una revisión teórica y empírica sobre los diferentes tipos de costes generados por la violencia en América Latina. Al mismo tiempo, se revisarán los distintos enfoques teóricos sobre las causas de la criminalidad que se han planteado históricamente y se pondrán de manifiesto las limitaciones de cada uno de ellos para el caso latinoamericano. Sin embargo, para ello en primer lugar es importante especificar qué se entiende por delincuencia y dar cuenta de los problemas asociados a su definición.

## Qué se entiende por delincuencia

Un primer requisito para poder analizar los costes y causas de la delincuencia es definir el fenómeno de la forma más concreta posible. Rápidamente nos damos cuenta de que no se trata de una tarea banal, pues el criterio por el que finalmente optemos determinará las posibilidades

3. La oficina de Naciones Unidas sobre Crimen y Drogas (UNODC) construyó este mapa de violencia para el año 2004 atendiendo a fuentes de diversa procedencia, que incluyen la Encuesta de Naciones Unidas sobre tendencias del crimen (CTS), datos sobre salud pública internacional, datos procedentes de otras fuentes internacionales y diversas fuentes nacionales.

del análisis empírico. En realidad, las dificultades para establecer una delimitación concreta del fenómeno y la propensión a acudir a un mismo término para referirse a diferentes actividades delictivas (ej: homicidios, robos, lesiones...) han sido problemas tradicionalmente arrastrados en la literatura económica sobre violencia.

Así, una forma de aproximarse al concepto de delincuencia puede ser considerarla el «ejercicio privado de la violencia por parte de un individuo o grupo de individuos con una finalidad meramente crematística»<sup>4</sup>. De esta manera, la delincuencia (o *violencia desestructurada*) se diferenciaría de otras formas de violencia como la *violencia estructurada interior* (guerras civiles), la *violencia estructurada exterior* (ej: guerras de territorio) o el *terrorismo internacional*. Sin embargo, si bien esta definición de delincuencia (que en parte es realizada atendiendo al objetivo perseguido por el individuo que delinque) es adecuada en términos de una necesaria aclaración conceptual, lo cierto es que conlleva importantes limitaciones para el análisis empírico. Teniendo en cuenta que, en general, los recursos a disposición de los investigadores suelen estar (al margen de la mala calidad y escasa fiabilidad para el conjunto de América Latina) referidos a información proporcionada por las víctimas del delito o a reportes policiales, el objetivo pretendido por el delincuente no es sino una mera suposición. Así, en ocasiones la atribución de un determinado homicidio a delincuencia o a violencia estructurada depende de cuestiones arbitrarias<sup>5</sup>.

Por otra parte, la definición de delincuencia abarca actividades de muy diversa índole (ej: robo, homicidio, coacción...) que probablemente respondan a motivaciones diferentes. En este sentido, resultaría poco útil tratar de abordar una teoría sobre los determinantes de la delincuencia en un sentido amplio, pues estos serían diferentes para cada tipo de actividad delictiva. Por tanto, en ocasiones es conveniente aproximarse de forma distinta a delitos de diferente naturaleza (las conclusiones de este trabajo ahondarán sobre esta cuestión).

Así pues, la inevitable ambigüedad en la definición de delincuencia conlleva serias limitaciones para el análisis empírico (por ejemplo, a la hora de comparar las estadísticas de diferentes países). Además, dichas limitaciones se ven acentuadas por la escasez de datos, o por la mala calidad de los mismos (las dos fuentes principales de estadísticas sobre delincuencia son los reportes policiales y las encuestas de victimización, y

4. Rafael Muñoz de Bustillo, «Desigualdad, violencia y desarrollo. La Economía Política de los conflictos civiles armados», *Principios*, vol. 9 (2007), pp. 5-44.

5. Por ejemplo, el *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI) considera que el conflicto entre el gobierno y la guerrilla colombiana tiene carácter de violencia estructurada interior (véase *SIPRI Yearbook 2009*). Sin embargo, es probable que al menos un porcentaje de los más de 40000 homicidios que el conflicto lleva acumulados desde su gestación haya recibido la consideración de homicidios por criminalidad (violencia desestructurada) en diferentes análisis de investigación empírica.

ninguna de ellas está exenta de problemas<sup>6</sup>). Sin olvidar este importante *hándicap* para el estudio de la violencia, a continuación se presenta un panorama general del fenómeno para el conjunto de América Latina.

## Cifras y tendencias

América Latina es una región que abarca 21.069.501 km cuadrados y comprende 16 países diferentes, cada uno de ellos con sus peculiaridades y circunstancias históricas. Por ello, resulta complicado analizar las motivaciones y tendencias de la criminalidad para el conjunto de América Latina, dado que la región dista mucho de ser homogénea. Es probable que las variables explicativas de la criminalidad en Chile sean diferentes a las de Colombia (por ejemplo), por lo que es necesario tomar las convenientes cautelas. Así, cuando hablamos de la delincuencia en América Latina como un problema global y de importancia creciente e ininterrumpida para la región, debemos introducir las matizaciones necesarias, pues la criminalidad ha evolucionado de forma distinta para diferentes países<sup>7</sup>. En el cuadro siguiente podemos observar una panorámica general de la situación de la criminalidad en la región (en este caso aproximada a través de la tasa de homicidios), así como la variación experimentada por dicha tasa entre 1994 y 2005.

- 
6. Por ejemplo, un problema que afecta comúnmente a las estadísticas procedentes de fuentes policiales es el *infra* reporte (un alto porcentaje de la gente que es víctima de un crimen no acude nunca a denunciarlo). Así, en ocasiones se produce una perversa paradoja: a medida que el sistema policial mejora (denunciándose un mayor porcentaje de los crímenes), la tasa de criminalidad aumenta (sin que necesariamente se hayan cometido más crímenes).
  7. Sería interesante estudiar si, en efecto, la evolución de la preocupación ciudadana por el fenómeno de la delincuencia se corresponde con la evolución efectiva de su incidencia e intensidad (o si por el contrario existen otras variables explicativas con más peso en la determinación de la preocupación ciudadana, tales como el discurso político...).



Cuadro 1. Evolución de la tasa de homicidios (1994-2005) para 16 países latinoamericanos.

Quadro 2.3.1 - Síntese da Situação e Evolução dos Índices de Homicídio nos Países da América Latina

| País                                            | Período   | Taxas de Homicídio* |          |       |          |           |          | Crescimento**          |          |       |          |           |          | Situação          |
|-------------------------------------------------|-----------|---------------------|----------|-------|----------|-----------|----------|------------------------|----------|-------|----------|-----------|----------|-------------------|
|                                                 |           | Total               | Situação | Jovem | Situação | Não-Jovem | Situação | Total                  | Situação | Jovem | Situação | Não-Jovem | Situação | Vitimação Juvenil |
| Argentina                                       | 1994/2005 | 5,8                 | ↓        | 9,4   | ↓        | 5,0       | ↓        | 34,0                   | ↓        | 59,3  | ↓        | 26,3      | ↓        | 1,87              |
| Brasil                                          | 1994/2005 | 25,2                | ↑        | 51,6  | ↑        | 19,2      | ↑        | 24,3                   | ↑        | 47,7  | ↑        | 16,0      | ↑        | 2,69              |
| Chile                                           | 1994/2004 | 5,4                 | ↓        | 7,9   | ↓        | 5,4       | ↓        | 83,9                   | ↑        | 122,6 | ↑        | 74,0      | ↑        | 1,62              |
| Colômbia                                        | 1994/2005 | 43,8                | ↑        | 73,4  | ↑        | 37,4      | ↑        | -43,4                  | ↓        | -46,8 | ↓        | -40,1     | ↓        | 1,96              |
| Costa Rica                                      | 1994/2005 | 7,5                 | ↓        | 9,2   | ↓        | 7,1       | ↓        | 34,9                   | ↓        | 73,9  | ↑        | 26,1      | ↓        | 1,30              |
| Cuba                                            | 1995/2005 | 6,0                 | ↓        | 7,7   | ↓        | 5,7       | ↓        | -27,7                  | ↓        | 37,7  | ↓        | -23,0     | ↓        | 1,34              |
| El Salvador                                     | Argentina | 48,8                | ↑        | 92,3  | ↑        | 37,9      | ↑        | 7,3                    | ↓        | 23,5  | ↓        | 0,0       | ↓        | 2,43              |
| Ecuador                                         | 1994/2005 | 18,0                | ↓        | 26,1  | ↓        | 16,0      | ↓        | 57,7                   | ↑        | 77,4  | ↑        | 51,6      | ↑        | 1,63              |
| Guatemala                                       | 1994/2005 | 28,5                | ↑        | 55,4  | ↑        | 21,5      | ↑        | 36,6                   | ↓        | 89,6  | ↑        | 14,5      | ↓        | 2,57              |
| México                                          | 1994/2005 | 9,3                 | ↓        | 10,4  | ↓        | 9,0       | ↓        | -46,4                  | ↓        | -54,6 | ↓        | -43,0     | ↓        | 1,16              |
| Nicarágua                                       | 1994/2005 | 10,4                | ↓        | 16,6  | ↓        | 8,7       | ↓        | 84,7                   | ↑        | 106,6 | ↑        | 73,6      | ↑        | 1,81              |
| Panamá                                          | 1996/2004 | 10,4                | ↓        | 17,8  | ↓        | 8,7       | ↓        | 32,2                   | ↓        | 26,7  | ↓        | 37,9      | ↓        | 2,04              |
| Paraguay                                        | 1994/2004 | 12,3                | ↓        | 22,3  | ↓        | 10,1      | ↓        | 27,7                   | ↓        | 84,3  | ↑        | 10,8      | ↓        | 2,21              |
| Rep. Dominicana                                 | 1994/2004 | 5,6                 | ↓        | 9,1   | ↓        | 4,7       | ↓        | 16,1                   | ↓        | 54,4  | ↑        | 4,8       | ↓        | 1,92              |
| Uruguai                                         | 1994/2004 | 4,5                 | ↓        | 7,0   | ↓        | 4,0       | ↓        | -1,6                   | ↓        | 49,5  | ↑        | -11,0     | ↓        | 1,75              |
| Venezuela                                       | 1994/2005 | 30,1                | ↑        | 66,8  | ↑        | 21,8      | ↑        | 89,6                   | ↑        | 101,5 | ↑        | 88,5      | ↑        | 2,94              |
| * Último año disponible                         |           | Taxa Alta ↑         |          |       |          |           |          | Crescimento Alto ↑     |          |       |          |           |          | Alta ↑            |
| ** entre o ano inicial e o ano final disponível |           | Taxa Média ↓        |          |       |          |           |          | Crescimento Baixo ↓    |          |       |          |           |          | Média ↓           |
|                                                 |           | Taxa Baixa ↓        |          |       |          |           |          | Crescimento Negativo ↓ |          |       |          |           |          | Baixa ↓           |

Fonte: Microdados WHOSIS e complementares (ver item 1.2)

Fuente: Mapa da violência – os jovens da América Latina (2008); (datos de la Organización Mundial de la Salud).

Tal y como se señalaba anteriormente, el comportamiento de las tasas de homicidio en los países latinoamericanos ha sido desigual en el periodo estudiado. Así, hay países como Chile, Ecuador, Nicaragua o Venezuela que han experimentado una fuerte escalada de la violencia con respecto a la situación en 1994. En cambio, Argentina, Cuba, México, Uruguay y Colombia han visto sensiblemente reducidas sus respectivas tasas de homicidio. En cuanto a la intensidad de la violencia en el último año del que se dispone de datos, los países en los que ésta cobra una mayor relevancia son (en orden decreciente) El Salvador, Colombia, Venezuela, Guatemala y Brasil. Como veremos en el apartado siguiente, existe una correlación directa entre una mayor intensidad de la tasa de homicidios y unos mayores costes de la violencia estimados como porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB).

## Los costes de la violencia

El fenómeno de la delincuencia genera unos costes importantes en términos de bienestar social (de ahí la importancia en intentar prevenirla y en estudiar sus determinantes y causas últimas). En este sentido, si bien todos estos costes son considerados como tales precisamente por su impacto negativo en el bienestar social, dicho impacto puede manifestarse a través de diferentes vías. Ello ha llevado a considerar distintos tipos de



costes asociados a la delincuencia. A continuación se procederá a clasificar dichos costes en función del ámbito en el que se manifiestan e impactan en el bienestar social, y se discutirán los problemas de las diferentes maneras de aproximarse a su cuantificación desde la investigación académica (en general, estos problemas serán de dos tipos: tanto metodológicos como de mala calidad de los datos primarios).

Una primera cuestión sobre la que es importante incidir es que, en realidad, la naturaleza última de todos los costes es la misma: generan un impacto negativo sobre el bienestar social. Hubo quien dijo que los economistas no deben ser expertos en dinero, sino expertos en bienestar. Sin embargo, la Economía continúa arrastrando el problema de no encontrar una medida que permita agregar, comparar o cuantificar el bienestar. Por ello, la literatura sobre costes de la violencia emplea un planteamiento diferente: a pesar de que los costes son costes de bienestar, se intentan cuantificar en términos de renta. Así, si bien pueden alzarse numerosas voces que critiquen el controvertido paso de convertir bienestar en renta, este enfoque permite agregar costes que inciden en el bienestar de diferentes formas (ej: la pérdida de bienes materiales en adición al deterioro de calidad de vida que se deriva de vivir con miedo) y proporcionar una cifra final del coste de la violencia expresada en renta (y por tanto, potencialmente expresable como porcentaje del PIB, permitiendo así la comparación entre diferentes países). Partiendo de este enfoque, a continuación se presentan algunos de los tipos de coste o formas a través de las cuales la violencia puede generar un deterioro de la calidad de vida.

En primer lugar, se ha destacado el impacto potencial de una elevada tasa de criminalidad en el crecimiento económico del país considerado. «El crimen y la violencia son problemas de desarrollo». Así lo reconoce la *United Nations Office on Drugs and Crime* (UNODC) cuando afirma que «altas tasas de criminalidad y violencia tienen tanto efectos directos sobre el bienestar humano en el corto plazo, como efectos en el crecimiento económico y el desarrollo social en el largo plazo». El impacto sobre las tasas de crecimiento se manifestaría a través del efecto de la delincuencia sobre la formación bruta de capital fijo (FMBK) y sobre la productividad de los factores. Estos resultados se han corroborado, por ejemplo, para Colombia<sup>8</sup>, y para El Salvador<sup>9</sup>. Un estudio del Banco Mundial (2007) sugiere que si Jamaica o Haití redujeran sus tasas de homicidio al nivel

8. Mauricio Rubio, «Los Costos de la Violencia en Colombia. Estado actual del debate». Informe presentado al Banco Mundial. Mimeo, 1998.

C. Parra, «Determinantes de la inversión en Colombia: evidencia sobre el capital humano y la violencia». *Archivos de Macroeconomía*, n. 84, 1998

9. José Miguel Cruz; Luis Armando González; Luis Romano y Elvio Sisti. «La violencia en El Salvador en los Noventa. Magnitud, costos y factores posibilitadores» Informe de Investigación presentado al BID- Red de Centros de Investigación. Instituto Universitario de Opinión Pública (IUOP) y Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1997.

de Costa Rica, podrían ver incrementado su crecimiento un 5'4% anual. Londoño y Guerrero<sup>10</sup> obtienen una disminución de la inversión como consecuencia de la violencia urbana de un 0'2% del PIB anual para el Salvador, 0'6% para Perú, 1'3% para México, 2% para Colombia, 2'2 % para Brasil y 2'4% para Venezuela.

Sin embargo, los altos niveles de criminalidad no afectan únicamente a la acumulación de capital físico, sino también a la acumulación de capital humano y de capital social. En cuanto a éste último, puede verse seriamente dañado en la medida en que la prevalencia de criminalidad deteriore las relaciones de confianza de los miembros de la comunidad. Esto puede poner en marcha un círculo vicioso, pues la carencia de capital social puede a su vez fomentar las actividades delictivas<sup>11</sup>. En lo referente al capital humano, se identifican dos formas fundamentales a través de las cuales éste puede verse resentido: muerte prematura del individuo o tiempo que deben emplear las víctimas en recomponerse física y psicológicamente por haber sufrido un episodio violento<sup>12</sup>. Una de las aproximaciones que se han propuesto para cuantificar este tipo de coste es el cálculo de los DALYs (*disability-adjusted life years*) perdidos. Así, en Buvinic et al (1999; pp. 17) <sup>13</sup>se estiman en 178.000 el número de DALYs perdidos como consecuencia de muertes violentas en El Salvador, 60.792 para el caso de Perú o 63.136 únicamente para la ciudad de Río de Janeiro. Además, la inversión en capital humano podría verse reducida en la medida en que una mayor visibilidad social de la actividad delictiva repercuta en la percepción de una menor tasa de retorno de la inversión en educación en comparación con la tasa de retorno de la inversión en actividades criminales<sup>14</sup>.

Por otra parte, destacan los costes intangibles asociados a vivir con miedo. En el caso de este tipo de costes, se está haciendo referencia al bienestar en sí mismo (de ahí su carácter de intangibilidad), por lo que es necesario realizar una conversión para expresarlos en unidades de renta. Así, algunos trabajos han tratado de cuantificar la pérdida de bienestar que supone la delincuencia a través de la disponibilidad a pagar manifestada por las víctimas para evitar sufrir episodios de violencia que les hayan

10. J. Londoño y R. Guerrero, «Violencia en América Latina: epidemiología y costos». En *Asalto al Desarrollo. Violencia en América Latina*. Washington DC, Inter-American Development Bank, 1999.

11. D. Lederman; N. Loayza y A.M. Menéndez, «Violent Crime: Does Social Capital Matter?», *Economic Development and Cultural Change*, vol. 50, 509-539, 2002.

12. Gregorio Giménez, «Violence and growth in Latin America», en *Economic Analysis Working Papers*, vol. 6, pp. 1-34, 2007.

13. M. Buvinic; A Morrison y M. Shifter, «Violence in Latin America and the Caribbean: A framework for action». Technical Study, Washington DC, Inter-American Development Bank, 1999.

14. I. Arraigada y L. Godoy, «Prevention or repression? The false dilemma of citizen security», *CEPAL review*, nº. 70, April, 2000

afectado en el pasado<sup>15</sup>. Los problemas metodológicos para abordar este enfoque desde el punto de vista del análisis empírico resultan evidentes.

Otro tipo de coste asociado a la delincuencia es aquel que se corresponde con partidas de gasto público explícitamente destinadas a cubrir diferentes ámbitos relacionados con la criminalidad. Dentro de este apartado cabría mencionar los gastos de mantenimiento del sistema penitenciario, de los servicios judiciales, el gasto en policía... Un enfoque más riguroso sería aquel que imputara como coste de la delincuencia la parte proporcional de la partida de gasto que tiene una correspondencia directa con el fenómeno (ej: la proporción del gasto en Sanidad que puede ser atribuida al cuidado de víctimas de la delincuencia). Sin embargo, la forma teórica óptima de aproximarse a los costes de la violencia en términos de gasto público sería desde el enfoque de coste de oportunidad. Es decir, se trataría de analizar el diferencial en términos de bienestar social que se derivaría de asignar el «gasto público en delincuencia» a otras partidas presupuestarias. Lamentablemente, este tipo de análisis también es difícil de llevar a la práctica, pues cuenta con serios problemas metodológicos.

Por otra parte, siguiendo a Rubio<sup>16</sup> cabe mencionar aquellos costes de la violencia provocados por la distorsión de las reglas del juego que puede generar ésta, afectando a la misma base de los procesos de intercambio. Autores como Anisi<sup>17</sup> han destacado que la movilización de recursos en una sociedad no se produce siempre de acuerdo a las reglas del mercado, sino que también puede estar regida por la tradición o por el mandato. En este sentido, la criminalidad podría afectar a las reglas del intercambio en la medida en que supusiera que éstas comenzaran a ser determinadas por el mandato, y dejaran de serlo por el mercado o la tradición. Si bien este podría ser un importante campo de investigación (por su extraordinaria relevancia), no se dispone de las herramientas metodológicas necesarias para dilucidar cuál es el coste en términos de bienestar asociado a este tipo de procesos (ej: pérdida del monopolio de coerción del Estado)

Otro coste evidente asociado a la criminalidad es la pérdida de vidas humanas. En este caso, en ocasiones se ha tratado de cuantificar el coste en términos de renta multiplicando el PIBpc del país por el número de años esperados de vida restantes para la persona fallecida como consecuencia de la violencia. Se trata de una forma simple de calcular el valor actual de los flujos de renta que hubiera recibido esa persona a lo largo de su vida. No

15. Un ejemplo de este tipo de trabajos sería el que llevó a cabo la red de centros de Banco Interamericano de Desarrollo en Ciudad de México: FMS (Fundación Mexicana para la Salud), *La Violencia en Ciudad de México: Análisis de la Magnitud y su repercusión económica*. Informe de investigación presentado al BID, 1997.

16. Mauricio Rubio, «Los costos de la violencia en América Latina. Una crítica al enfoque económico en Boga», Documento de trabajo del BID, San Salvador, 1998.

17. David Anisi, *Jerarquía, mercado, valores: una reflexión económica sobre el poder*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

obstante, sabemos que este cálculo no tiene el propósito de ser riguroso, sino meramente aproximativo. En otro orden de cosas, la mortalidad por violencia podría ser una importante variable explicativa de algunas migraciones internas e internacionales. Para el caso de Colombia, algunos estudios<sup>18</sup> cifraban en un millón el número de personas que se han visto obligadas a cambiar de residencia por razones de violencia.

Además, el crimen puede generar un efecto sobre la distribución de la renta. En el caso de los delitos sobre el patrimonio, un conjunto de individuos se apropia de unos recursos sobre cuya propiedad no tiene ningún derecho legal (violando las reglas del juego que rigen el intercambio a través del uso de la violencia). El valor del patrimonio que cambia de manos es considerado un costo de la violencia en algunos trabajos<sup>19</sup>.

Finalmente, la delincuencia puede generar toda una serie de efectos en diferentes variables. Por ejemplo, se ha destacado que la violencia puede afectar a las posibilidades de mantener los ahorros en el largo plazo<sup>20</sup>, pues una parte de los ingresos generados por el individuo será destinada a proteger dichos ahorros. En este sentido, se puede hablar de un desincentivo para los empresarios a la hora de decidir poner en marcha nuevos proyectos. En esta línea, otros autores<sup>21</sup> han señalado que, en ocasiones, la decisión de invertir – aunque deseable a nivel agregado – puede dejar de ser una opción racional para los empresarios en la medida en que los sitúe como blanco más probable de las actividades delictivas. Así, según Giménez <sup>22</sup> «la gente puede tratar de incrementar su bienestar decidiendo vivir en la pobreza».

Para el conjunto de América Latina, algunas estimaciones<sup>23</sup> cifran el costo de la violencia como el 12'1 % del PIB regional. Dichas estimaciones incluyen diferentes tipos de costos (aunque no todos los señalados anteriormente), en este caso agrupados en los llamados costos directos (pérdidas materiales, impacto en salud, gasto público y privado en policía, servicios judiciales y sistemas de seguridad), los costos indirectos (productividad e inversión) y las transferencias (valor de los bienes perdidos en robos, y rescates y sobornos pagados a secuestradores o

18. Mauricio Rubio, «Los costos de la violencia en Colombia». Documento de Trabajo del CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO ECONOMICO 97-10, Universidad de los Andes, Bogotá, 1997.

19. Mauricio Rubio, «Los costos de la violencia en Colombia». Documento de Trabajo del CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO ECONOMICO 97-10, Universidad de los Andes, Bogotá, 1997

- *Op cit*, Londoño y R. Guerrero, «Violencia en América Latina...».

20. Gregorio Giménez, «Violence and growth in Latin America», en *Economic Analysis Working Papers*, vol. 6, pp. 1-34, 2007

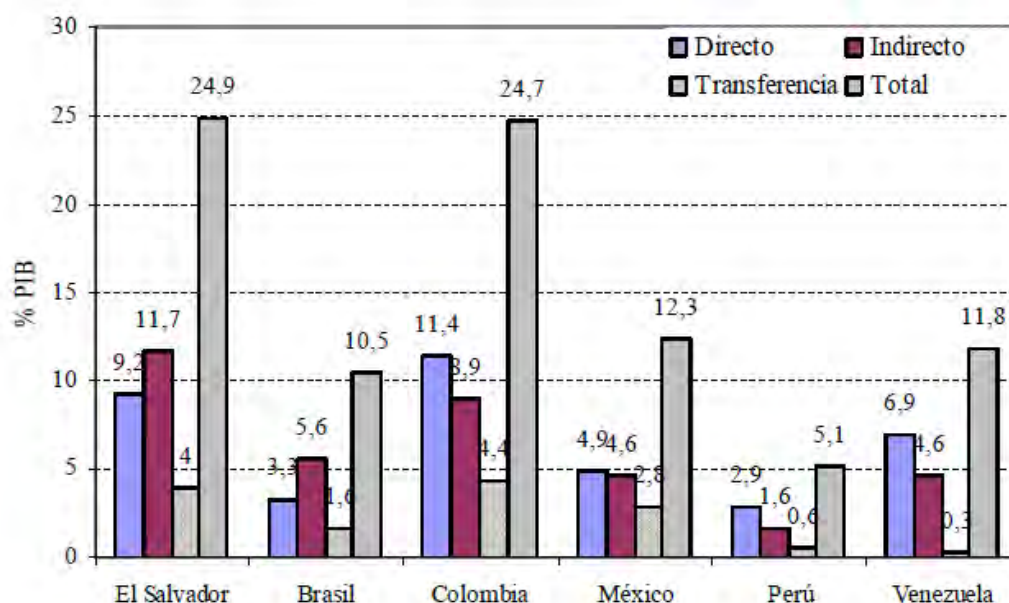
21. R. H. Bates, «Prosperity and violence: the political economy of development». New York, Norton, 2001.

22. *Op cit*, Gregorio Giménez, «Violence and growth ...», pp. 1-34.

23. *Op cit*, Londoño y Guerrero, «Violencia en América Latina...».

extorsionadores). A continuación puede observarse un gráfico (procedente de un trabajo auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo) con las estimaciones de dichos costes para seis países latinoamericanos<sup>24</sup>.

Cuadro 2. El coste de la violencia para seis países latinoamericanos



Fuente: Londoño y Guerrero (1999)

## Las causas de la delincuencia

Partiendo de los datos ofrecidos anteriormente, parece que la lucha contra el crimen (o la prevención del mismo) es una tarea de crucial importancia para América Latina. Así, tratar de identificar sus causas es relevante en la medida en que conocerlas puede contribuir a una mejor comprensión del fenómeno y puede proporcionar una orientación de mejor calidad para las políticas públicas de acción contra la delincuencia. A continuación se sintetizará brevemente la argumentación neoclásica sobre los determinantes del crimen y se expondrán las razones que permiten afirmar que tanto esta teoría como sus derivados históricos siguen siendo modelizaciones incompletas del fenómeno.

24. Un aspecto interesante para analizar sería indagar sobre la forma en que se reparten estos costes entre el conjunto de la población, pues al contrario de lo que cabría suponer en un primer momento, es probable que estos recaigan mayoritariamente en la población situada entre las decilas más pobres.



## Enfoques teóricos sobre los determinantes económicos de la delincuencia

El auge de la literatura referente a las motivaciones económicas de la delincuencia se remonta al gran impacto causado por el trabajo pionero del *memorial Nobel* Gary Becker<sup>25</sup>. En su análisis, Becker plantea la delincuencia como una opción individual entre cumplir la ley y delinquir (siguiendo los supuestos de *homo oeconomicus* y maximización de la utilidad personal, propios del enfoque neoclásico). Así, un individuo se decantará por la opción de delinquir siempre y cuando el beneficio esperado de dedicarse a actividades ilegales sea superior al beneficio neto de empeñarse en un trabajo legal. Las variables consideradas por el individuo racional se sintetizan en la siguiente expresión:

$$B(1-p) - C.p > W.pe$$

Una segunda visión, que intenta incorporar al planteamiento anterior el hecho de que es presumible que los individuos se rijan por valores morales en su opción de delinquir, viene a complementar (aunque, como veremos, sólo parcialmente) la simpleza de este primer enfoque. Continuando con la notación previa, esta visión ecléctica puede expresarse de la siguiente forma:

$$Ben = B(1-p) - C.p - Cd > W.pe; \text{ y } BEN > H^{26}$$

Así, la expresión anterior incluye, por una parte, el paradigma neoclásico de comparación coste – beneficio, y por otra, una restricción moral que permite incorporar al análisis las visiones sociológicas de la explicación del crimen. El individuo delinquirá siempre que el beneficio esperado neto sea superior al beneficio esperado de desarrollar una actividad legal, y simultáneamente sea mayor a un umbral de moralidad (al que se le atribuye un valor monetario). Este enfoque continúa basándose en una visión de racionalidad total, que como veremos posteriormente, puede resultar poco adecuada en este caso. No obstante, el análisis es útil para identificar algunas variables que, *caeteris paribus*, pueden alimentar la criminalidad.

A pesar de que el trabajo de Becker dio pie a una extensa variedad de modelos que han tratado de incorporar nuevas variables con potencial impacto en la decisión de delinquir de los individuos, en general todos ellos quedan sintetizados de forma general en el modelo expuesto previamente. La característica común a este tipo de modelos es que asumen racionalidad por parte de los individuos en su opción de delinquir. Teniendo en cuenta las importantes limitaciones del enfoque de elección racional, en el

25. Gary Becker, «Crime and Punishment: An Economic Approach», *Journal of Political Economy*, n° 76 (1968), pp. 169-217.

26. Siendo *Ben* el beneficio esperado neto, *Cd* el coste asociado a la planificación del delito y *H* el valor que toma la restricción moral (restricción relativa asociada a un valor monetario).



apartado siguiente se proponen diferentes ámbitos sobre los que actuar a través de políticas públicas (con el propósito de prevenir el crimen).

### Las variables explicativas. América Latina y Caribe

La *United Nations Office on Drugs and Crime* (UNODC) dedica una extensa sección de su informe de 2008 (que versa sobre la prevención del crimen en las regiones caribeñas y Sudáfrica<sup>27</sup>) a señalar diferentes factores determinantes de la delincuencia.

A continuación se intentará dilucidar de qué forma cada factor mencionado puede modificar los parámetros de la expresión del modelo de elección racional planteado previamente, y qué factores mencionados no tienen cabida en este tipo de modelos. Ello nos llevará a concluir que, si bien la modelización *beckeriana* y sus derivados pueden ser útiles en términos de aclaración conceptual y mejor comprensión del fenómeno de la delincuencia, de ningún modo constituyen una teoría única y completa sobre las motivaciones del crimen<sup>28</sup>. El informe de 2008 de la UNODC aporta un enfoque novedoso, al clasificar los factores de riesgo de criminalidad en tres ámbitos diferentes (nivel individual, nivel micro y nivel macro). En el **cuadro 3**, que en ningún caso tiene el ánimo de ser exhaustivo, se sintetizan algunas de las variables de riesgo consideradas relevantes en ese informe y se clasifican teniendo en cuenta de qué forma podrían afectar a la criminalidad (según el enfoque teórico planteado previamente) y según su pertenencia a los ámbitos macro, micro o individual.

Observando el cuadro pueden extraerse conclusiones muy sugerentes. En primer lugar, llama la atención la importancia concedida por el informe a todas las variables (ya sean estas de ámbito macro, micro o individual) con potencial influencia en la llamada restricción moral de los individuos. Por ejemplo, Fajnzylber<sup>29</sup> concluye que existe evidencia de que la violencia genera más violencia debido a una cierta inercia (siendo una forma de modelizar dicha inercia el atribuir la violencia que se retroalimenta a una disminución sistemática de la restricción moral que se produce como consecuencia de vivir en contacto con la violencia). No obstante, si bien muchas de estas variables pertenecen al ámbito de las teorías sociológicas sobre el crimen (ej: el papel de los *mass media* en la

27. UNODC, *Handbook on planning action for Crime Prevention in Southern Africa and the Caribbean Region*, Viena, 2008. ISBN: 978-92-1-130269-1

28. En realidad, es probable que el intento de búsqueda de una teoría general del crimen sea una pretensión fútil, a la par de inadecuada. En este trabajo no se pretende tal objetivo, sino únicamente dar cuenta de las limitaciones de cada enfoque y de la necesaria complementariedad de las diferentes visiones para un mejor acercamiento al fenómeno. La discusión sobre esta cuestión se ampliará en las conclusiones.

29. Pablo Fajnzylber; Daniel Lederman y Norman Loayza, «Determinants of crime rates in Latin America and the world», World Bank Latin American and Caribbean Studies, Washington, 1998.

promoción de la violencia), también es cierto que algunas de ellas son de carácter más estrictamente económico (ej: desigualdad en el ingreso *per cápita*). El cuadro en ningún momento pretende incluir todas las variables que puedan tener un efecto potencial en la criminalidad. Además, es importante tener en cuenta que muchas de las variables explicativas citadas no son independientes entre sí.

| Macro       |                                           |      | Micro                                                                                                                                                  | Individual                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                       |
|-------------|-------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ↑<br>Crimen | ↑<br>Beneficio<br>esperado neto           | ↑ B  | Desigualdad en el ingreso per cápita                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                              | Variables que afectan a la percepción: círculo de amistades, consumo de drogas,                                                                       |
|             |                                           | ↓ p  | Mala calidad de las instituciones                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                       |
|             |                                           | ↓ C  | Sistema punitivo laxo                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                       |
|             |                                           | ↓ Cd | Fácil acceso a las armas                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                       |
|             | ↓ Coste de<br>oportunidad de<br>delinquir | ↓ W  | Alto desempleo juvenil                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                       |
|             |                                           | ↓ pe | -Volatilidad económica<br>-Baja demanda de trabajadores cualificados                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                       |
|             | ↓ Restricción moral (H)                   |      | -Mass media que fomentan la violencia<br>-Desigualdad en el ingreso per cápita<br>-Background histórico y cultural violento<br>-Baja calidad educativa | -Bajo nivel educativo de los padres<br>-Antecedentes criminales en la familia<br>-Poca disciplina en la educación de los hijos<br>-Abuso de drogas por parte de los padres<br>-Fracaso escolar /discriminación en la escuela | -Capacidades cognitivas bajas (bajo IQ)<br>-Posesión de características objeto de discriminación social<br>-Falta de motivación<br>-Rabia<br>-Egoísmo |
|             |                                           |      |                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                       |
|             |                                           |      |                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                       |
|             |                                           |      |                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                       |

Cuadro 3

Analizando particularmente el impacto de la desigualdad económica en la delincuencia observamos que un alto nivel de desigualdad en el ingreso per cápita actúa sobre dos variables: aumentando los beneficios netos esperados del crimen, y reduciendo el umbral de honestidad. En cuanto al análisis empírico realizado, autores como Bourguignon<sup>30</sup> plantean la imposibilidad de aislar todos los factores sociológicos que influyen en la criminalidad (muchos de los cuales hemos mencionado en el cuadro anterior) para lograr determinar cuál es el impacto de la desigualdad en el crimen. Además, el análisis *cross-country* carece de credibilidad en la medida en que los datos sobre delincuencia ofrecidos por los diferentes países latinoamericanos son contruidos a través de procedimientos metodológicos distintos, y en consecuencia se incurriría en un error equiparándolos. Por otra parte, al margen de la escasa comparabilidad de los datos, los trabajos *cross-country* se enfrentan a importantes problemas de correlación y endogeneidad de variables. Partiendo de estas limitaciones, un trabajo de Fajnzylber, Lederman and Loayza<sup>31</sup>, en el que realizan regresiones tomando como variables explicativas de la delincuencia el Producto Nacional Bruto *per cápita*, el Índice de Gini, la educación media, la tasa de urbanización y el consumo de drogas concluye que el nivel de desigualdad (Gini) es la única variable sistemáticamente significativa para explicar la delincuencia en diferentes países latinoamericanos.

Para concluir este apartado, es importante recalcar las limitaciones del enfoque propuesto anteriormente<sup>32</sup>. Por ejemplo, algunas de las variables motivadoras del crimen citadas en el informe de la UNODC son de difícil inclusión en el modelo anterior (ej; estar aburrido y buscar actividades excitantes). En esta línea, trabajos como el de Entorf y Spengler (2000) obtienen como variable explicativa del crimen el sexo del individuo (ser hombre aumenta las probabilidades de delinquir por una cuestión biológica), variable difícil de incorporar en el modelo propuesto. Así pues, a pesar de tratarse de una visión ecléctica, que de alguna manera intenta combinar las teorías sociológicas del crimen con el análisis-coste beneficio más puramente neoclásico, sigue basándose en el supuesto de racionalidad total de los individuos (el delinquir como una opción individual). Y si ya este supuesto ha sido extensamente discutido en múltiples ámbitos del comportamiento humano, es probable que en los sucesos criminales los episodios de irracionalidad cobren una importancia renovada. Por ello, es

30. François Bourguignon, «Crime, violence and inequitable development». Documento preparado para la Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Economía del Desarrollo, Washington, D.C., April 28-30, 1999

31. *Op cit*, Fajnzylber; Lederman y Loayza, «Determinants of crime rates...»,

32. Más allá de algunos problemas de modelización de carácter general. Por ejemplo, en el modelo original de Gary Becker se plantean las opciones delinquir y poseer un trabajo legal como mutuamente excluyentes. Ello impediría el estudio de los delitos cometidos por empleados en trabajos legales.

importante no olvidar las explicaciones del crimen de carácter genético, biológico o psicológico, pues éstas pueden contribuir a arrojar luz sobre los impulsos momentáneos de irracionalidad causantes de determinados delitos criminales.

## Conclusiones

Tras dar cuenta de las enormes limitaciones que conlleva el trabajar con el concepto de delincuencia, este trabajo ha sintetizado algunas de las variables clave en el estudio de sus determinantes económicos. Se ha puesto en evidencia la inconsistencia del enfoque neoclásico a la hora de intentar explicar la criminalidad de manera completa, si bien se ha hecho uso de un modelo ampliado de elección racional con el propósito de ordenar algunas ideas. La revisión de algunos trabajos empíricos sobre este tema para el caso latinoamericano (por ejemplo, aquellos centrados en analizar el vínculo entre desigualdad del ingreso y nivel de delincuencia) ha puesto de manifiesto diferentes problemas en el análisis: mala calidad de los datos y problemas para comparar entre países, inconsistencia de los análisis *cross country*, problemas de autocorrelación... Teniendo en cuenta estas limitaciones, es importante reflexionar sobre la necesidad de adoptar un enfoque ecléctico, que permita complementar las explicaciones económicas del crimen con las explicaciones sociológicas o biológicas. Asimismo, es importante tomar los resultados de los análisis empíricos como orientativos, y en ningún caso considerarlos como verdades absolutas de las cuales se desprendan obligatorias medidas de política económica. En la línea del trabajo de Bourguignon, la multicausalidad del crimen y la imposibilidad de aislar el efecto de todas las variables explicativas del mismo con el objetivo de analizar el impacto de una sola variable, impide un análisis empírico riguroso. Así, resulta difícil evaluar el éxito o fracaso de un determinado programa público de lucha contra la delincuencia, pues es probable que, desde el comienzo de la aplicación del programa, el crimen haya variado atendiendo a la evolución de otras muchas variables sobre las que el programa público no actuaba. Sin embargo, dada la relevancia del fenómeno de la criminalidad (hecho que se encarga de describir el apartado sobre los costes de la violencia en este mismo trabajo) es importante tomar medidas para prevenirla y no cesar en el empeño de indagar sobre sus causas. A pesar de los problemas en el análisis empírico anteriormente mencionados, lo cierto es que la persistencia y amplificación del fenómeno del crimen en América Latina deja entrever el fracaso de las políticas dogmáticas de mano dura. En este sentido, este trabajo ha pretendido señalar una de las causas de tal fracaso: la lucha integral contra el crimen no puede centrarse únicamente

en modificar una de las muchas variables explicativas del mismo (como sería el caso del endurecimiento de las penas o de una mayor efectividad del aparato represor estatal). Dado que las causas del crimen son de muy diversa naturaleza, las políticas para combatirlo y prevenirlo deberán poseer un marcado carácter multidimensional.

## Bibliografía

- David Anisi. *Jerarquía, mercado, valores: una reflexión económica sobre el poder*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.
- I. Arraigada y L. Godoy, «Prevention or repression? The false dilemma of citizen security», *CEPAL review*, n°. 70, April, 2000.
- R. H. Bates, «Prosperity and violence: the political economy of development». New York, Norton, 2001.
- Gary Becker, «Crime and Punishment: An Economic Approach», *Journal of Political Economy*, n° 76 (1968), pp. 169-217.
- M. Buvinic, «Un balance de la violencia en América Latina: los costos y las acciones para la prevención», documento de trabajo del Banco Mundial, 2005.
- M. Buvinic; A Morrison y M. Shifter, «Violence in Latin America and the Caribbean: A framework for action». Technical Study, Washington DC, Inter-American Development Bank, 1999.
- François Bourguignon, «Crime, violence and inequitable development». Documento preparado para la Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Economía del Desarrollo, Washington, D.C., April 28-30, 1999.
- José Miguel Cruz; Luis Armando González; Luis Romano y Elvio Sisti. «La violencia en El Salvador en los Noventa. Magnitud, costos y factores posibilitadores» Informe de Investigación presentado al BID- Red de Centros de Investigación. Instituto Universitario de Opinión Pública (IUOP) y Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1997.
- Pablo Fajnzylber; Daniel Lederman y Norman Loayza, «Determinants of crime rates in Latin America and the world», World Bank Latin American and Caribbean Studies, Washington, 1998.
- FMS (Fundación Mexicana para la Salud), *La Violencia en Ciudad de México: Análisis de la Magnitud y su repercusión económica*. Informe de Investigación presentado al BID, 1997.
- Gregorio Giménez, «Violence and growth in Latin America», en *Economic Analysis Working Papers*, vol. 6, pp. 1-34, 2007.
- Latinobarómetro, *Informe Anual 2009*, Santiago de Chile, 2009.

- D. Lederman; N. Loayza y A.M. Menéndez, «Violent Crime: Does Social Capital Matter?», *Economic Development and Cultural Change*, vol. 50, 509–539, 2002.
- J. Londoño y R. Guerrero, «Violencia en América Latina: epidemiología y costos». En *Asalto al Desarrollo. Violencia en América Latina*. Washington DC, Inter-American Development Bank, 1999.
- Rafael Muñoz de Bustillo, «Desigualdad, violencia y desarrollo. La Economía Política de los conflictos civiles armados», *Principios*, vol. 9 (2007), pp. 5-44.
- Rafael Muñoz de Bustillo; Fernando Martín Mayoral y Pablo de Pedraza, «Desigualdad y violencia: una aplicación para España», Documento de trabajo del Instituto de Estudios Fiscales, 2007.
- C. Parra, «Determinantes de la inversión en Colombia: evidencia sobre el capital humano y la violencia». *Archivos de Macroeconomía*, n. 84, 1998
- Mauricio Rubio, «Los costos de la violencia en Colombia». Documento de Trabajo del CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO ECONOMICO 97-10, Universidad de los Andes, Bogotá, 1997.
- Mauricio Rubio, «Los costos de la violencia en América Latina. Una crítica al enfoque económico en Boga», Documento de trabajo del BID, San Salvador, 1998.
- Mauricio Rubio, «Los Costos de la Violencia en Colombia. Estado actual del debate». Informe presentado al Banco Mundial. Mimeo, 1998.
- SIPRI, *SIPRI Yearbook 2009*, Estocolmo, 2009.
- UNODC, *Handbook on planning action for Crime Prevention in Southern Africa and the Caribbean Region*, Viena, 2008. ISBN: 978-92-1-130269-1
- Julio Jacobo Waiselfisz, *Mapa da violencia: os jovens da América Latina* (2008), Brasil, 2008.



# REMESAS, CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

---

Rafael Grande Martín  
Universidad de Salamanca  
España

---

El incremento espectacular de los flujos de remesas hacia América Latina durante la última década, ha avivado la discusión académica entorno a las relaciones entre migraciones y desarrollo. La crisis económica internacional, que afecta en mayor medida a los países desarrollados destino de los migrantes latinos (especialmente Estados Unidos y España), se ha traducido en una significativa reducción las remesas. El análisis de esta situación presenta una oportunidad de contrastar y debatir los efectos de las remesas sobre las economías de los países de origen de los migrantes.

## **Introducción: las migraciones internacionales en el mundo actual.**

Las migraciones internacionales han pasado a ser en las últimas décadas uno de los temas cruciales de la agenda política y económica internacional. En este sentido y de la mano de la globalización, los fenómenos migratorios se han convertido en un factor indispensable a la hora de analizar el desarrollo de los países del Sur. Esto se enmarca en un auge más general de los estudios que vinculan las dinámicas demográficas y el desarrollo, materia que recientemente ha sido tema central en cumbres y encuentros de algunos de los principales organismos internacionales. El presente trabajo pretende analizar los efectos de las remesas sobre las economías latinoamericanas utilizando como referencia el contexto creado como

consecuencia de la crisis financiera internacional que ha afectado en mayor medida a los países desarrollados destino de los migrantes latinos (especialmente Estados Unidos y España). Se pondrá especial atención a los nexos entre las migraciones y la pobreza y la desigualdad, como elementos que se consideran claves a la hora de afrontar el desarrollo en América Latina.

## Globalización y Migraciones

Las migraciones, fenómeno unido al ser humano a lo largo de toda su historia, han sufrido una espectacular transformación en las últimas décadas. La creciente globalización, que ha caracterizado el devenir histórico desde el último cuarto del siglo XX, es el factor decisivo a la hora de analizar esas transformaciones de los procesos migratorios. El proceso de globalización ha puesto de manifiesto el hecho de que cada vez es más cierto que vivimos en un solo mundo, progresivamente más interconectado, de manera que los individuos, grupos y naciones se hacen más interdependientes. Debido a ello se han impulsado y acelerado los flujos de personas, pero sobre todo se ha provocado un cambio sustancial en la naturaleza de los proyectos migratorios.

Siguiendo a Guillermo de la Dehesa<sup>1</sup> entendemos la actual globalización como aquel «proceso dinámico de creciente libertad e integración mundial de los mercados de trabajo, bienes, servicios, tecnología y capitales», impulsado en gran medida por la revolución tecnológica de la información y la comunicación. Sin embargo, no todos los factores productivos han experimentado el mismo grado de globalización. Mientras que se da una globalización financiera casi total y una globalización parcial, pero creciente, en el comercio de bienes y servicios; existen numerosas restricciones a la movilidad del trabajo. Los migrantes encuentran en la actualidad ingente cantidad de restricciones erigidas por los gobiernos (generalmente de los países desarrollados) que intentan así «proteger» su mercado de trabajo local y evitar una supuesta conflictividad social. En palabras de Castells, «aunque el capital es global y las redes de producción del núcleo están cada vez más globalizadas, la inmensa mayoría del trabajo es local. Sólo una mano de obra especializada de elite, de gran importancia estratégica, está verdaderamente globalizada»<sup>2</sup>.

Pese a las restricciones sobre la movilidad de las personas con baja cualificación, las migraciones internacionales se han visto impulsadas cuantitativa y cualitativamente por el desarrollo y abaratamiento de las comunicaciones y el transporte. Efectivamente los datos demuestran que

1. Guillermo de la Dehesa Romero, *Comprender la globalización*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

2. Manuel Castells, *La era de la información. Vol. I La sociedad red*, Alianza Editorial, Madrid, 1997 (Edición de 2005), pp. 167.

se ha dado una aceleración de los flujos migratorios si lo medimos como el total de migrantes internacionales. Para 1960 se estima que había unos 75,4 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, cifra que creció espectacularmente desde la década de los ochenta, para situarse en 2010 en 213,9 millones de migrantes<sup>3</sup>. Es necesario mencionar al menos otros cuatro rasgos que reflejan los cambios cualitativos de las migraciones en la era de la globalización, con la intención de entender mejor la repercusión que están alcanzando las migraciones en los debates sobre el desarrollo.

- a) En primer lugar, la propia globalización de la migración, es decir, el hecho de que cada día más regiones y países se ven afectados de forma simultánea por los movimientos migratorios. Junto a esto se da también una diversificación en la medida en que participan poblaciones muy diferentes tanto por edad, formación académica, origen económico, social, cultura o étnico.
- b) En segundo lugar, los flujos de inmigración se han dirigido recientemente hacia las regiones más desarrolladas. Por el contrario, en los países menos desarrollados y en el «cuarto mundo» los inmigrantes internacionales han perdido peso sobre el total de la población. Podemos afirmar que la globalización ha generado una mayor tendencia a migrar desde el Sur (en desarrollo) al Norte (desarrollado) en busca de oportunidades. Las razones de esta tendencia habría que buscarlas en el desigual desarrollo de la nueva economía global que «excluye» amplias regiones del planeta, condenando a sus habitantes –en el mejor de los casos– a la migración. Pese a ello, las migraciones Sur-Sur siguen teniendo importancia, como se observa en el caso de América Latina.
- c) Sin duda uno de los rasgos que hacen más relevantes hoy en día a las migraciones es el impacto de la revolución de la información y la comunicación. La facilidad de comunicación inmediata y a distancia permite el contacto permanente de los migrantes con sus familias y lugares de origen, algo que ha transformado los anteriores proyectos migratorios donde la partida suponga una desconexión casi total y para toda la vida. Además se hace posible la conexión económica que se ha tornado trascendental mediante la llega de remesas a los países en desarrollo, aspecto que se retomará más adelante.
- d) Por último, una cuarta tendencia es la creciente feminización de la migración, en la medida en que las mujeres juegan ahora un papel significativo. Aquí lo realmente novedoso es el incremento de la conciencia específica de las mujeres dentro de las migraciones, como señalan Castles y Millar<sup>4</sup>. Los flujos desde Latinoamérica acusan un

---

3. Naciones Unidas, *International Migrant Stock*, consultado en <http://esa.un.org/migration/>.

4. Stephen Castles y Mark J. Millar, *La era de la migración. Movimientos internacionales de población*

predominio de mujeres desde los años ochenta, lo cual ha transformado muchos de los aspectos de las migraciones y sus influencias en los lugares de origen. Un ejemplo, como resalta Atienza Azcona<sup>5</sup>, es el surgimiento de nuevos fenómenos sociales como el de la existencia de familias transnacionales.

En suma, la globalización ha provocado un mayor impacto de las migraciones en los lugares de origen, y por ende una mayor relación de las migraciones con las dinámicas de desarrollo. Así desde las diferentes ramas de las ciencias sociales el estudio de los vínculos entre migraciones y desarrollo ha experimentado importante auge. El caso latinoamericano, que ha ocupado gran parte de la literatura, resulta paradigmático por sus peculiares condiciones –entre las que destacar la inestabilidad macroeconómica y la enorme desigualdad socioeconómica– que han frustrado el ansiado desarrollo en las últimas décadas.

#### Las recientes migraciones internacionales en América Latina

A mediados del siglo XX se produce un punto de inflexión en la dinámica migratoria latinoamericana. América Latina pasó desde entonces de haber sido receptora de millones de migrantes internacionales durante siglos a ser una región expulsora de población. Resulta interesante observar como la expulsión de población se incrementó coincidiendo con momentos de fuertes crisis económicas. Tras la crisis de la deuda de 1982, que dio paso a la conocida como década perdida para el desarrollo de América Latina, se observa un fuerte crecimiento de la emigración en la región durante el quinquenio 1980-1985. Posteriormente, se da un fenómeno similar entre el 2000 y el 2005, en cuyas causas está la masiva emigración de los ecuatorianos a raíz de la profunda crisis política y económica que sufrió el país andino en 1999, los efectos de la crisis argentina de 2001 que desequilibró la balanza a favor de la migración para muchos argentinos, o las consecuencias de las severas recesiones económicas de Colombia y República Dominicana a finales de los años noventa<sup>6</sup>. Junto a estos determinantes económicos la emigración también se vio impulsada desde el inicio del siglo XXI por la propia globalización de las migraciones.

Los datos confirman que más del 80% de los emigrantes latinoamericanos se dirigen hacia países desarrollados (América del Norte o Europa), lo que viene a reafirmar esa tendencia creciente de las

---

en el mundo moderno, Zacatecas, Cámara de diputados - LIX Legislatura, 2004.

5. Jaime Atienza Azcona, «Las migraciones internacionales y el desarrollo», *Economistas*, n° 111, 2007, pp. 59-66.
6. Andrés Solinamo y Claudia Allendes, *Migraciones internacionales, remesas y desarrollo económico: la experiencia latinoamericana*, Series Macroeconomía del Desarrollo n° 59 de la CEPAL, Santiago de Chile, 2007, p. 18.

migraciones Norte-Sur. Estados Unidos es el principal destino con un 69% del total de latinoamericanos que viven en el extranjero. Desde los años 2000 ha aumentado el número de países de la región que mantienen flujos significativos y constantes de emigración; y se han diversificado los destinos internacionales, sobresaliendo la irrupción de España como uno de los destinos más importantes de los latinoamericanos (y no por casualidad los principales colectivos latinos en España son los ecuatorianos, colombianos y argentinos). En 2009 en España había 1.871.239 latinoamericanos, un 34% del total de nacidos en el extranjero que residían en España en ese año<sup>7</sup>. Pese a ello es cierto que se mantienen las migraciones intrarregionales y que tienen un peso significativo aunque no suelen ser tan ampliamente estudiadas. Más del 13% de los emigrantes se asientan en otro país latinoamericano. Las migraciones intrarregionales en América Latina se vieron también bastante afectadas por los efectos de las crisis de Argentina y de Venezuela que han sido históricamente los países que han ejercido una mayor atracción migratoria.

## Migraciones y Desarrollo: un acercamiento a la discusión académica

Es evidente que hay una relación entre migración y desarrollo, enfatizada por el actual proceso de globalización. En lo que no hay un acuerdo en la literatura que aborda este tema es en la dirección de esas relaciones. Como afirma Alejandro Portes<sup>8</sup> el estudio de la migración internacional y el desarrollo se ha visto dividido en dos grandes tendencias.

Por un lado, los autores que ven la salida de personas como un síntoma de subdesarrollo que además causa su perpetuación. Esta corriente deriva del enfoque estructuralista predominante en los años setenta y ochenta, donde destacan autores como Reichert (1981 y 1982), Wiest (1984), Mines (1981) o Binford (2002) centrados en el estudio del caso mexicano. Esta visión también es defendida desde las teorías neomarxistas centradas en las dinámicas del capitalismo y el sistema mundial, donde destacan recientemente los trabajos de Delgado Wise y Márquez Covarrubias (2006 y 2009) desde la Universidad de Zacatecas (México) y la Red Internacional de Migración y Desarrollo.

Por otro lado, aquellos autores que ven la migración como una válvula de escape en el corto plazo y como un instrumento potencial para el crecimiento sostenido a largo plazo. En la década de los noventa sobresalió esta perspectiva funcionalista, en la que destacan entre otros los trabajos

7. Fuente: Padrón Municipal Continuo 2009, INE (Instituto Nacional de Estadística).

8. Alejandro Portes, «Migraciones y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia» en S. Castles y R. Delgado Wise (coord.), *Migraciones y desarrollo: perspectivas desde el sur*, Miguel Ángel Porrúa – UAZ, México, 2007, pp. 21-49.

de Taylor (1992), Durand (1994), Durand et. al (1996), Massey et. al (1998), o Jones (1998).

Frente a estas dos visiones contrapuestas, en los últimos tiempos, está surgiendo una tercera vía que resalta los aspectos comunes de ambas corrientes y defiende que las migraciones tienen tanto efectos positivos como negativos sobre el desarrollo. Esta perspectiva reorienta el debate en función de las nuevas condiciones de la migración. Dentro de esta corriente cabe mencionar, por ejemplo, los trabajos de Canales (2004 y 2008) o Portes (2007).

Esta disyuntiva a tres bandas también incluye matices disciplinarios dentro de las ciencias sociales y en el posicionamiento de los organismos internacionales. Los sociólogos y los antropólogos se ubican en mayor medida en el campo pesimista del enfoque estructuralista, mientras que los economistas –en especial los influenciados por la teoría neoclásica– apoyan la valoración más optimista del enfoque funcionalista. Respecto a los organismos internacionales casi todos ellos se han centrado en destacar las oportunidades que las migraciones presentan para los países en vías de desarrollo. En esta línea se encuentran los trabajos del Banco Mundial, pero también los del PNUD, el BID, y en menor medida los de la CEPAL.

Desde cada uno de estos enfoques han proliferado diversas teorías que tratan de explicar tanto los efectos de las migraciones como los efectos de las mismas en los lugares de origen. Ambas dimensiones están sin duda ampliamente relacionadas, por lo que para el estudio de los efectos de las remesas es interesante abordar previamente los determinantes de las migraciones. Conviene aquí sólo mencionar algunas de las principales teorías que pueden servir de referencia: el modelo Push and Pull, la Teoría Económica Neoclásica en su modelo macro y micro, la Nueva Economía de la Migración, la Teoría de la Segmentación de Mercados, o las teorías sociológicas de las migraciones (teoría de las Redes sociales y teoría del proceso Causal Acumulativo).

Un repaso de estas teorías que han indagado las causas y razones de la emigración confirma que no existe una única teoría o marco teórico de explicación. Nos encontramos con un conjunto de teorías elaboradas desde diferentes disciplinas y diferentes corrientes de pensamiento que, lejos de ser excluyentes, deben ser entendidas como complementarias en aras de comprender un fenómeno tan complejo y multicausal como la emigración. Como afirman Massey, Arango et al. «la migración es compleja, de naturaleza multifacética y para su estudio se requiere una teoría sofisticada que incorpore varias perspectivas, niveles y supuestos»<sup>9</sup>.

9. Douglas S. Massey, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino, and J. Edward Taylor, «Theories of international migration: A review and appraisal», *Population and Development Review*, nº 19, 1993, pp. 431-466.



En resumen, la discusión académica entorno a las migraciones y al desarrollo sigue abierta. Debemos seguir preguntándonos si las migraciones internacionales están creando círculos viciosos para el desarrollo o por el contrario círculos virtuosos que lo impulsan. En los siguientes apartados se revisarán las principales teorías sobre los determinantes de las migraciones y las teorías sobre los efectos de las mismas en los lugares de origen, mostrando algunos datos sobre la realidad latinoamericana. En ambos casos la mayoría de las investigaciones existentes se centran en el estudio de la migración mexicana hacia Estados Unidos.

## Los efectos de las migraciones en los países de origen: un análisis de las remesas tiempo de crisis

### El impacto de las remesas en América Latina

Actualmente las remesas de los trabajadores emigrados se han convertido en una importante fuente de financiamiento en los países en desarrollo. Debido a ello el estudio de los efectos de las remesas sobre las sociedades de origen se ha convertido en el tema estrella de la literatura sobre migraciones y desarrollo.

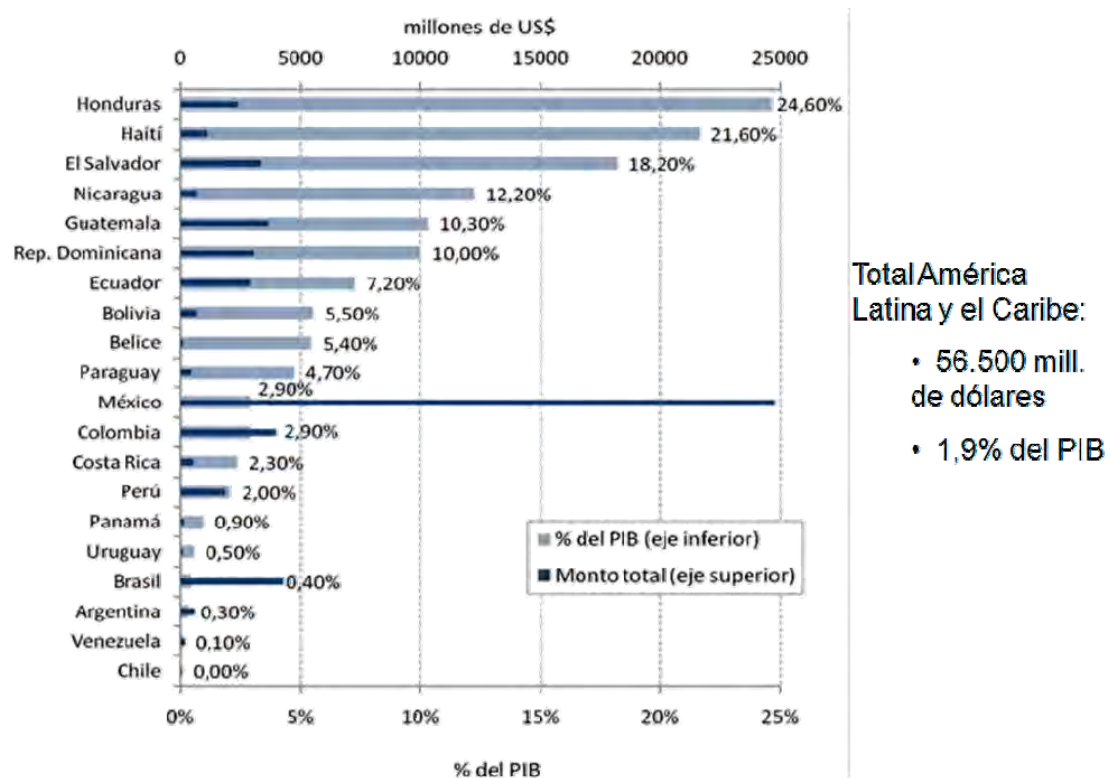
América Latina encabezó hasta el 2007 el ranking mundial de regiones receptoras de remesas, sólo superada desde entonces por los montos de remesas recibidos en Asia Oriental y Pacífico. Las remesas hacia la región latinoamericana han crecido significativamente en las últimas décadas: entre 1981 y 1990 recibía un promedio de 3.300 millones de dólares anuales en concepto de remesas, cifra que ascendió en 2007 a 59.900 millones de dólares. Desde finales de 2008 la crisis económica internacional se ha traducido en la reducción de los flujos de remesas hacia los países en desarrollo<sup>10</sup>, como se verá más adelante. Pese a esa tendencia, el impacto las remesas en América Latina sigue siendo espectacular: las transferencias en América Latina y el Caribe representan cerca de 70 por ciento de la inversión extranjera directa (IED) y superan en cinco veces la asistencia oficial para el desarrollo<sup>11</sup>. Aunque se debe aclarar que esto no puede ser usado como argumento científico, pues las remesas son un flujo financiero con características muy diferentes en términos productivos a la IED y la AOD. Como se observa en el gráfico 1, el impacto de las remesas por países es muy diverso. Los países centroamericanos y caribeños tienen

10. PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humano*. PNUD – Naciones Unidas, Nueva Cork, 2009, p. 83.

11. Pablo Fajnzylber y J. Humberto López, *Close to Home. The Development Impact of Remittances in Latin America*, The World Bank, Washington DC, 2007

el mayor impacto de las remesas en términos porcentuales del Producto Interior Bruto Impacto, superando en muchos casos el 10%. Entre los países andinos destacan los casos de Ecuador y Bolivia.

Gráfico 1. Volumen de las remesas recibidas y su peso en el PIB para los países de América Latina y Caribe, 2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de World Bank. 2008. Migration and Remittances. Factbook 2008.

## América Latina frente a la crisis internacional: el papel de las remesas

La crisis financiera que estalló en Estados Unidos en julio de 2007 se transformó durante 2008 en crisis económica global que afectó especialmente a las sociedades desarrolladas. Como señalan Titelman, Pérez-Caldentey y Pineda<sup>12</sup>, las causas de la crisis actual hay que buscarlas en el modelo financiero desregulado y el acelerado crecimiento de la liquidez mundial. La combinación de titulización o securitización, operaciones financieras fuera de balance, y gestión pro-cíclica del apalancamiento financiero funcionó como transmisión; que posteriormente se acentuó con el efecto Lehman Brothers en un contexto de desequilibrios económicos y financieros globales. Pero lo interesante para el objeto del presente trabajo es el efecto de la crisis financiera sobre la economía real. Los países desarrollados sufrieron una fuerte recesión de la actividad económica que afectó especialmente al empleo y, en el caso europeo, confluyó con un excesivo déficit público que ha obligado a los gobiernos a implementar diferentes reformas y recortes.

El importante aumento del desempleo, principalmente en España y en Estados Unidos, ha afectado en mayor medida a los inmigrantes latinos situados por lo general en mercados de trabajo secundario. En el caso de España la tasa de paro total era de 18,83% en el cuarto trimestre de 2009, mientras que la de población extranjera residente en España era de 29,70% (la de los españoles era de 16,80)<sup>13</sup> En suma, como expone Carlos Quenan<sup>14</sup>, los migrantes fueron las primeras víctimas de la degradación de las condiciones económicas en los países desarrollados, lo cual afectó directamente al flujo de remesas constituyendo un factor decisivo en la transmisión de la crisis hacia América Latina. El gráfico 2 muestra la evolución de las remesas enviadas desde España, poniendo de manifiesto los efectos de la crisis. Las remesas parecen recuperarse, al igual que las enviadas desde Estados Unidos, desde inicios del 2010.

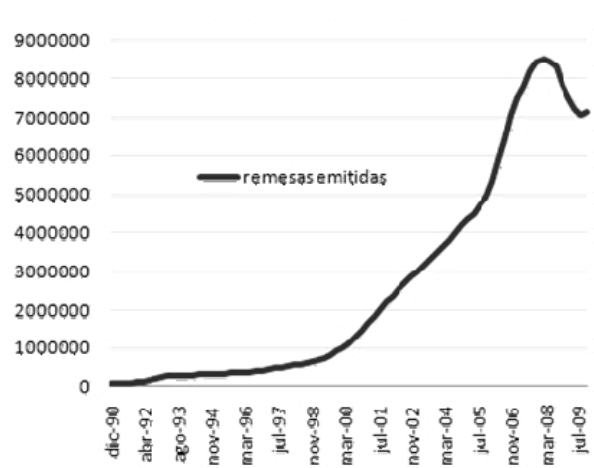
---

12. Daniel Titelman, Esteban Pérez-Caldentey y Ramón Pineda, «Cómo algo tan pequeño terminó siendo tan grande ? Crisis financiera, mecanismos de contagio y efectos en América Latina », *Revista CEPAL* N° 98, Santiago de Chile, agosto de 2009.

13. Fuente: Encuesta de Población Activa 4º Trimestre de 2009, INE.

14. Carlos Quenan, *Contagio, Enfermedad, Recuperación. América Latina frente a la crisis internacional*, XII Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, La Habana, 3 de marzo de 2010.

Gráfico 2. Remesas emitidas desde España, 1990-2010.

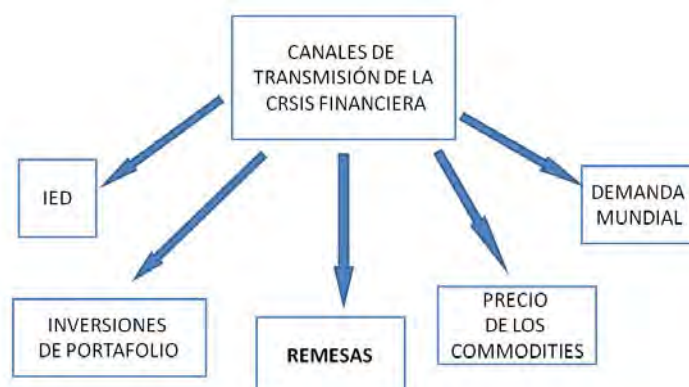


Fuente: Estadísticas del Banco de España, tomado de Remesas.org

El gráfico 3 presenta un sencillo esquema sobre los principales canales del contagio hacia América Latina de la crisis estallada en los países desarrollados. Un factor decisivo la bajada de la demanda agregada a nivel mundial que provocó la bajada del PIB mundial y una disminución del comercio internacional. Esto provocó una contracción de la actividad económica en casi todos los países latinoamericanos, aunque nunca tan fuerte como la que experimentaron los países desarrollados. Al choque comercial y financiera hay que agregar otros choques como han sido la disminución de la IED, la reducción de los ingresos del turismo y la baja del flujo de remesas. Las remesas (junto con grado de apertura comercial, diversificación de los socios comerciales y de los productos exportados, grado de vulnerabilidad financiera, etc...) son unos de los factores clave para entender la diversa multiplicidad y profundidad de los choques según los países<sup>15</sup>.

15. Quenan, *Contagio, Enfermedad, Recuperación. América Latina frente a la crisis internacional*, XII Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, La Habana, 3 de marzo de 2010.

Gráfico 3. Mecanismos de contagio de la crisis financiera hacia América Latina



Fuente: CEPAL, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2008 2009. Crisis y espacios de cooperación regional*, Serie PANINSAL, Santiago de Chile.

## El efecto de las remesas en el desarrollo desde su evolución actual

### a) Los efectos positivos de las remesas

Desde las posiciones funcionalistas –visión adoptada durante años por el Banco Mundial y el BID entre otros organismos– se plantean las remesas como un instrumento que puede ser utilizado para revertir las condiciones de atraso económico y desigualdad social características de la sociedad de origen. Esta promoción del desarrollo por parte de las remesas se da mediante diversas vías.

En primer lugar, se señalan los efectos positivos de la bancarización. A nivel micro la entrada de remesas provoca un incremento de los depósitos y los créditos. En ocasiones la llegada de remesas supone la creación de cuentas bancarias en determinadas comunidades del ámbito rural. Además las remesas pueden actuar como flujo financiero contracíclico. A nivel macro –nivel país– las remesas como entrada de divisas compensa la balanza de pagos y supone un aporte significativo al PIB (véase gráfico 1).

En segundo lugar, se argumenta que las remesas constituyen una importante fuente de financiamiento de inversiones productivas, compensando así las imperfecciones del mercado. Las remesas constituyen una fuente de «ahorro migrante», que suponen una fuente de capital productivo. En este sentido se han señalado dos tipos de inversión: la inversión productiva en negocios o pequeñas industrias, y la inversión en capital humano mejorando la educación y la salud. En diversos estudios para el caso mexicano se señala que las remesas constituyen una importante fuente de financiamiento para la puesta en marcha de

inversiones productivas para las que anteriormente se carecía de capital, en especial en el ámbito rural. Entre estos estudios destaca por ejemplo el de Durand (1994)<sup>16</sup> sobre la fabricación de calzado en San Francisco del Rincón (Guanajuato). Diversos trabajos con encuestas (Massey y Parrado<sup>17</sup>) demuestran, por otro lado, que las remesas han servido también para capitalizar un porcentaje apreciable de empresas. Pese a estos esfuerzos desde el enfoque funcionalista, lo cierto es que apenas hay evidencia que apoye estas ideas, la inversión empresaria es un tipo muy minoritario de uso de las remesas, como se observa en la Tabla 1.

Por el contrario, la inversión en capital humano ha encontrado recientemente muchos apoyos empíricos e institucionales. Las remesas son una fuente de ahorro y de financiamiento de la educación y la salud. Según los estudios del PNUD<sup>18</sup> las familias con inmigrantes son más proclives a enviar a sus hijos a la escuela y tienen más probabilidades de terminarla ya que las mejores perspectivas asociadas a la migración inciden en las normas e incentivos sociales. Este efecto se da especialmente en los últimos niveles de enseñanza. En el caso de la salud se ha comprobado empíricamente una correlación entre la migración y la mayor asistencia al servicio médico y mejores pautas de nutrición en los niños. Así lo demuestra, por ejemplo, el trabajo de Antón<sup>19</sup> sobre el caso ecuatoriano. La situación de crisis que ha generado una disminución significativa de las remesas presenta una buena oportunidad para contrastar estas evidencias. La pregunta a realizarse es qué partes del gasto son recortadas debido a la disminución de las remesas. Los escasos estudios de panel dificultan realizar un análisis comparativo en este sentido.

---

16. Jorge Durand, *Más allá de la línea: patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994.

17. Douglas Massey y Emilio Parrado, «International migration and business formation in Mexico», *Social Science Quarterly*, n° 79, 1998, pp. 1-20.

18. PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humano*. PNUD – Naciones Unidas, Nueva Cork, 2009, p. 83.

19. José Ignacio Antón, «The Impact of Remittances on Nutritional Status of Children in Ecuador», *International Migration Review* (pendiente de publicación), 2010.



Tabla 1. Usos del ingreso por remesas, 2006.

(En porcentajes)

| Tipo de Gasto                                           | Guatemala | Honduras | El Salvador | México | Ecuador |
|---------------------------------------------------------|-----------|----------|-------------|--------|---------|
| Gastos corrientes (hipoteca, renta, alimentación, etc.) | 68        | 77       | 84          | 70     | 60      |
| Ahorros                                                 | 11        | 4        | 4           | 7      | 8       |
| Inversión Empresarial                                   | 10        | 4        | 4           | 1      | 8       |
| Educación                                               | 7         | 10       | 4           | 6      | 2       |
| Otros ítemes                                            | 3         | 3        | 2           | 3      | 18      |
| Compra de propiedad                                     | 1         | 2        | 1           | 1      | 4       |
| No sabe/No responde                                     | 0         | 0        | 2           | 11     | 1       |
| Total                                                   | 100       | 100      | 100         | 100    | 100     |

Fuente: Orozco. 2004 (Citado en Andrés Solinamo y Claudia Allendes, *Migraciones internacionales, remesas y desarrollo económico: la experiencia latinoamericana*, Series Macroeconomía del Desarrollo n° 59 de la CEPAL, Santiago de Chile, 2007, p. 43.)

En tercer lugar, los efectos derivados del gasto de consumo. Dado que, como refleja la tabla 1, las remesas se destinan en su mayoría a gastos corrientes (alimentación, vestido, menaje del hogar...), se visto en ellas un efecto multiplicador beneficioso para la economía local. La idea es que no sólo las inversiones productivas impulsan la economía, sino también los gastos de consumo que incrementan la demanda de bienes y servicios producidos en el país. Esto se observa a nivel nacional y sobre todo en el ámbito local donde se las remesas permiten –vía el consumo– un mayor dinamismo económico. Más allá de los efectos puramente económicos, las remesas tienen un efecto positivo sobre el bienestar al apoyar el consumo de bienes esenciales para la vida de las familias receptoras y ser una fuente adicional de ingresos para la adquisición de bienes durables y vivienda<sup>20</sup>

Por último, un cuarto argumento a favor del nexo positivo entre remesas y desarrollo hace referencia a la reducción de la pobreza y la mejora de la distribución. Estudios recientes concluyen que existe una relación positiva entre remesas y reducción de la pobreza. Como afirma Atienza Azcona<sup>21</sup> esto se debe a que buena parte de las remesas se destinan al consumo familiar, teniendo un impacto más positivo entre aquellas familias con menor nivel adquisitivo y peores condiciones de vida. Sin embargo, la relación entre remesas y desigualdad no parece mostrar una dirección clara. Más adelante examinaremos la distribución de las remesas por quintiles de ingreso para comprobar que las remesas no tienen un efecto tan positivo sobre la desigualdad.

20. Andrés Solinamo y Claudia Allendes, *Migraciones internacionales, remesas y desarrollo económico: la experiencia latinoamericana*, Series Macroeconomía del Desarrollo n° 59 de la CEPAL, Santiago de Chile, 2007, p. 43.

21. Jaime Atienza Azcona, «Las migraciones internacionales y el desarrollo», *Economistas*, n° 111, 2007, pp. 59-66.

## b) Los efectos negativos de las remesas

Desde posiciones más críticas a las mencionadas arriba, se ha remarcado toda una serie de efectos negativos que las remesas generan en los países y las comunidades de origen. Se vuelve sobre el origen de las migraciones para desmitificar el papel de las remesas, afirmando que «las remesas en ningún caso son la solución al abandono del Estado y al fracaso de la iniciativa privada: son su consecuencia, el único recurso que les queda a los migrantes y sus familias»<sup>22</sup>. En muchos casos, como veremos, sus argumentos son una réplica a los expuestos desde la visión funcionalista, esto nos sirve –de nuevo– para comprender que el fenómeno migratorio tienen efectos complejos, que no se manifiestan en una sola dirección.

En primer lugar, se argumenta que las remesas no suponen un ahorro que se pueda traducir en inversión, y que tampoco se da un efecto multiplicador derivado del consumo que generan. Los datos expuestos en la tabla 1 demuestran que una mayoría de las remesas se gasta y muy poco se invierte. Puede que mejore el nivel de vida de estas familias (aunque de manera dependiente), pero no se produce un incremento del dinamismo económico en términos de inversión. Como apunta Binford, «las remesas de dinero se gastan en vez de invertirse, contribuyendo a la diferenciación social y económica, la inflación de los precios de la tierra y la concentración de ésta en manos de los inmigrantes adinerados, la escasez de mano de obra local y en general, una disminución de lo producido en el pueblo»<sup>23</sup>. Por su parte, Canales (2004 y 2008) argumenta que las remesas constituyen realmente un «fondo salarial» que suele destinarse a los mismos usos y gastos que cualquier otro salario<sup>24</sup>.

Por tanto, los supuestos efectos multiplicadores de las remesas no son estructuralmente diferentes a los de cualquier otra renta del trabajo. Sólo la parte de las remesas que constituyen un incremento respecto al año anterior tienen un efecto multiplicador en la economía de las regiones que las reciben<sup>25</sup>. Además, esos efectos multiplicadores provocados por las remesas suelen transferirse a las zonas urbanas (donde se concentra el comercio mayorista y la producción industrial) e incluso a los países más desarrollados que exportan a estas regiones bienes con alto valor añadido.

22. Alejandro Canales y Israel Montiel Armas, «Remesas e inversión productiva en comunidades de alta migración a Estados Unidos. El caso de Teocaltiche, Jalisco», *Migraciones Internacionales*, Vol. 2, Núm. 3, 2004, pp. 142-172. (p. 149).

23. Leigh Binford, «Remesas y subdesarrollo en México», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, n°90, 2002, pp.117-158 (p. 124).

24. Alejandro Canales, *Vivir del Norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México*, Conapo (Consejo Nacional de Población), México, 2008.

25. Alejandro Canales y Israel Montiel Armas, «Remesas e inversión productiva en comunidades de alta migración a Estados Unidos. El caso de Teocaltiche, Jalisco», *Migraciones Internacionales*, Vol. 2, Núm. 3, 2004, pp. 142-172. (p. 155).

Binford<sup>26</sup> demuestra en su estudio que las clases empresarias son las que mayores beneficios obtienen de ese efecto multiplicador, para el caso de México los agronegociantes y capitalistas habrían obtenido un 34,8% de los beneficios directos e indirectos generados por las remesas. En suma, no sólo no hay un efectos multiplicador sino que además no se mejor la distribución de la renta

Esa es la segunda línea de argumentación desde la perspectiva crítica, la desigualdad empeora con la llegada de las remesas. Esto se explica porque, independientemente de que sean las familias más ricas o más pobres las que más remesas reciben, los montos de las remesas son mayores en los quintiles centrales y superiores de la distribución. Así aparece reflejado en el gráfico 9 para los casos de México, Nicaragua, Bolivia y Ecuador. Fajnzylber y Humberto López<sup>27</sup> subrayan este cambio radical entre la distribución de los hogares que reciben remesas y la distribución en términos de renta. Esto pone de manifiesto la importancia de formación previa a la hora de insertarse en el mercado laboral de destino y la facilidad para el envío de remesas de mayor cuantía. En resumen, aunque los sectores pobres obtienen mejoras más relevantes, el mayor aumento de los ingresos en los sectores con mejor situación económica evita la mejora de la distribución. Según la evidencia las remesas vienen a reproducir las desigualdades sociales en términos de renta.

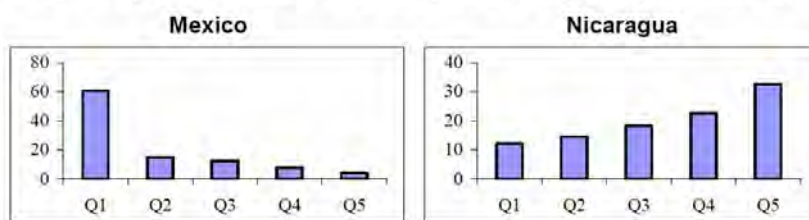
---

26. Leigh Binford, «Remesas y subdesarrollo en México», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, n°90, 2002, pp.117-158.

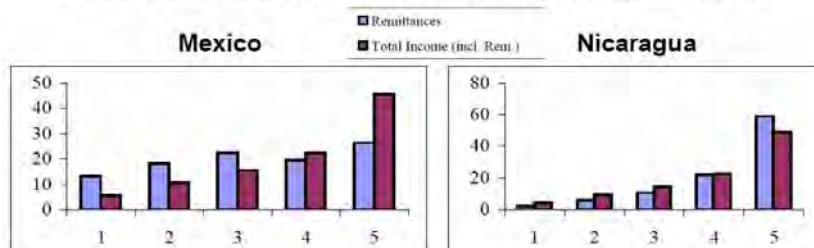
27. Pablo Fajnzylber y J. Humberto López, *Close to Home. The Development Impact of Remittances in Latin America*, The World Bank, Washington DC, 2007

GRÁFICO 4. Distribución de los hogares que reciben remesas, del ingreso y de las remesas por quintil de ingreso, 2005.

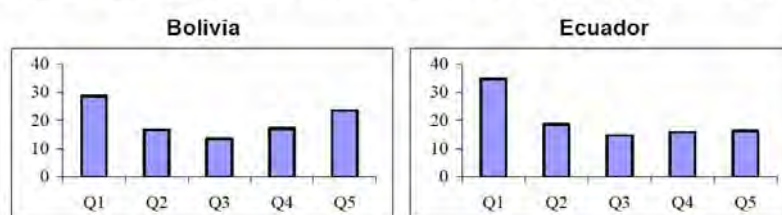
## Hogares que reciben remesas por quintil de ingreso (sin remesas)



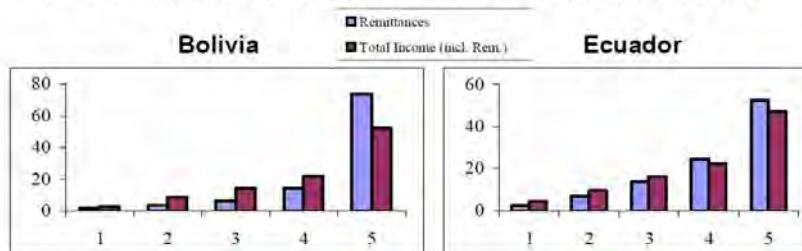
## Distribución del ingreso y las remesas por quintil de ingreso



## Hogares que reciben remesas por quintil de ingreso (sin remesas)



## Distribución del ingreso y las remesas por quintil de ingreso



Fuente: Fajnzylber y Humberto López. 2007. Close to Home. *The Development Impact of Remittances in Latin America*. World Bank

Un tercer aspecto negativo de las remesas hace referencia a la posible inflación generada y al peligro de la conocida como enfermedad holandesa. La llegada de importantes flujos de divisas desde el exterior puede generar una inflación en los precios y, en particular, una inflación en el precio de la tierra en las zonas rurales, debido al incremento del consumo y a la compra de tierras por parte de las familias de los migrantes. A la vez esa llegada de divisas genera peligro de enfermedad holandesa. Es decir, al enviar los emigrantes dólares o euros a sus países de origen se provoca un aumento de la oferta de divisas, generando una apreciación de la moneda

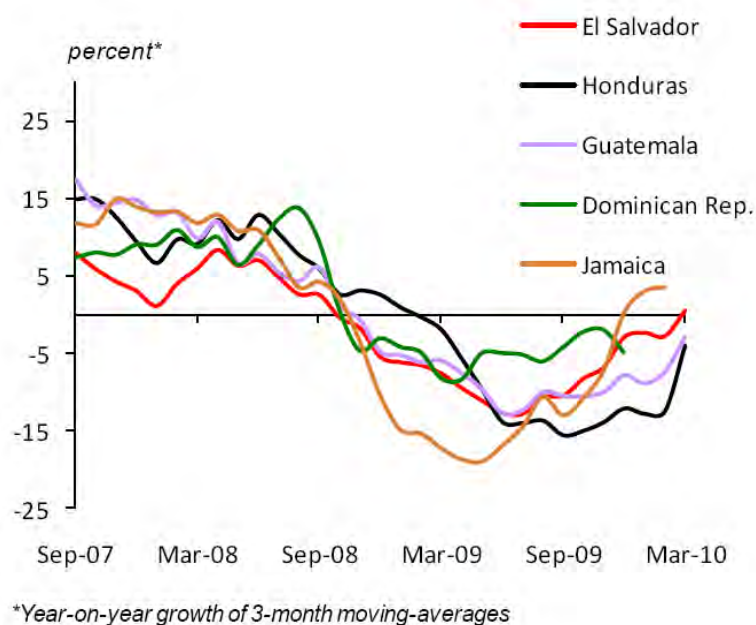
local. Esta tendencia a la apreciación del tipo de cambio real tiene un doble efecto. Por un lado, se reduce la competitividad de las exportaciones que son fuente de empleo y de nuevas divisas, afectando negativamente a la actividad y al desempleo. Por otro lado, esa menor rentabilidad de las exportaciones hace aumentar la producción de bienes nacionales, entre ellos incrementar la exportación de mano de obra (la emigración).

Por último se hace referencia a la «cultura de la dependencia» que generan las remesas. Tanto a nivel familiar como a nivel país las remesas pueden crear una «cultura de dependencia» que reduce los incentivos a trabajar y a invertir en la formación laboral. Por otro lado, la dependencia reduce la autonomía y el control del proceso de desarrollo, ya que éste está expuesto al ciclo económico de los países de destino de las emigrantes. Una buena muestra de esta dependencia del ciclo económico de los países desarrollados lo encontramos en la actual crisis económica. Los gráficos 5 y 6, refleja el impacto nada insignificante de la crisis económica en los flujos de remesas recibidos en diversos países centroamericanos y caribeños. Este descenso de las remesas se explica por el importante incremento del desempleo en aquellos nichos laborales ocupados en mayor medida por los inmigrantes en países como Estados Unidos o España. Pero desde finales de 2009 y principios de 2010 se observa una recuperación de los flujos de remesas, debido seguramente a la ligera recuperación de las economías desarrolladas y sobre todo como ya apuntan algunos autores a los mecanismos y estrategias puestos en marcha por lo migrantes para encontrar nuevas fuente de empleo.

Gráfico 5. Efecto de la crisis financiera en los flujos de remesas a México.



Gráfico 6. Efecto de la crisis financiera en los flujos de remesas a Centroamérica y El Caribe



Fuente: World Bank. 2010. *Migration and Development Brief 12*, pp. 4.

## A modo de conclusión

Este trabajo ha puesto de manifiesto que las migraciones suponen en la actualidad un reto esencial para América Latina tanto en el ámbito económico como social. La existencia de vínculos entre las migraciones internacionales y el desarrollo, así como los nexos de esta relación con la pobreza y la desigualdad, así lo demuestra. La globalización ha venido actuando como proceso acelerador y profundizador del impacto de las migraciones. No obstante, la revisión de la literatura sobre migraciones y desarrollo evidencia la existencia de una amplia discusión académica acerca de la dirección de los efectos de las migraciones. Las argumentaciones muchas veces contradictorias que intentan explicar los mismos hechos reflejan la complejidad del fenómeno migratorio en la era de la globalización. Como en casi todos los fenómenos sociales, no se puede afirmar que las migraciones a priori sean la panacea ni tampoco la condena perpetua del desarrollo. Conviene así desmitificar los beneficios de las migraciones sobre la pobreza y la desigualdad, discurso muy extendido en determinados ámbitos. Por el contrario se debe comprender que los contextos y características específicas de cada flujo (región de origen y destino, características sociodemográficas de los migrantes, motivos de la emigración...) marcan los diferentes impactos para diferentes casos.



La actual crisis económica ha tenido un impacto muy relevante en la dinámica migratoria de la región latinoamericana. El presente trabajo ha servido para, de la mano de un estado de la cuestión, actualizar a modo de bosquejo las repercusiones que esta teniendo la crisis sobre las migraciones, especialmente sobre las remesas. La intención no es otra que abrir temas de debate y futuro temas de investigación para todos aquellos autores que se dedican al estudio de las migraciones y el desarrollo.

## Referencia bibliográfica

- Antón, José Ignacio. 2009. «The Impact of Remittances on Nutritional Status of Children in Ecuador». *International Migration Review* (pendiente de publicación).
- Atienza Azcona, Jaime. 2007. «Las migraciones internacionales y el desarrollo». *Economistas*, año 25, N° 111, pp. 59-66.
- Binford, Leigh. 2002. «Remesas y subdesarrollo en México». *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, n°90, pp.117-158
- Canales, Alejandro y Montial Armas, Israel. 2004. «Remesas e inversión productiva en comunidades de alta migración a Estados Unidos. El caso de Teocaltiche, Jalisco», *Migraciones Internacionales*, Vol. 2, Núm. 3, pp. 142-172.
- Canales, Alejandro. 2008. *Vivir del Norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México*. México: Conapo (Consejo Nacional de Población).
- Castells, Manuel. 1997. *La era de la información. Vol. 1 La sociedad red*. Madrid: Alianza (Edición de 2005).
- Castles, Stephen y Mark J. Millar. 2004. *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Zacatecas: Cámara de diputados, LIX Legislatura.
- De la Dehesa Romero, Guillermo. 2000. *Comprender la globalización*. Madrid: Alianza Editorial.
- Delgado Wise, Raúl; Humberto Márquez Covarrubias. 2006. «The Reshaping of mexican Labor Export under NAFTA: Paradoxes and Chanllenges», University of Zacatecas, Red Internacional de Migración y Desarrollo.
- \_\_\_\_\_ y Héctor Rodríguez Ramírez. 2009. «Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo», *Migración y desarrollo*, n° 12, pp. 27-52.
- Durand, Jorge, Emilio A. Parrado y Douglas S. Massey. 1996. «Migradollars and Development: A Reconsideration of the Mexican Case», *International Migration Review*, 30 (2), pp. 423-444.

- Durand, Jorge. 1994. *Más allá de la línea: patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Fajnzylber, Pablo y J. Humberto López. 2007. *Close to Home. The Development Impact of Remittances in Latin America*. Washington DC: The World Bank
- Harris, J. R. y M. Todaro. 1970. «Minimo, employment, and development: A two sector análisis», *American Economic Review*, nº 60, pp. 126-142.
- Jones, Richard. 1998. «Remittances and Inequality: A Question of Migration Stage and Geographic Scale», *Economic Geography*, 74 (1), pp. 8-25.
- Massey, Douglas S., Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. Edward Taylor. 1998. *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Oxford, UK: Clarendon Press.
- Massey, Douglas S., Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino, and J. Edward Taylor. 1993. «Theories of international migration: A review and appraisal», *Population and Development Review*, nº 19, pp. 431-466.
- Mines, Richard. 1981. *Developing a Community Tradition of Migration to the United States: A Field Study in Rural Zacatecas, Mexico, and California Settlement Areas*. San Diego, Program in United States-Mexican Studies-Universidad de California, San Diego (Monographs in U.S.-Mexican Studies, 3).
- OECD. 2009. *Latin American Economic Outlook 2010*. Development Centre of the Organisation for Economic Co-operation and Development.
- PNUD. 2009. *Informe sobre desarrollo humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humano*. Nueva York: PNUD.
- Portes, Alejandro y Robert L. Bach. 1985. *Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants in the United States*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Portes, Alejandro. 2007. «Migraciones y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia». Pp. 21-49 en *Migraciones y desarrollo: perspectivas desde el sur*, coordinado por S. Castles y R. Delgado Wise. Colección Desarrollo y Migración. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ.
- Reichert, Joshua. 1981. «The Migration Syndrome: Seasonal U.S. Wage Labor and Rural Development in Central Mexico», *Human Organization*, 40 (1), pp. 56-66.
- \_\_\_\_\_. 1982. «A Town Divided: Economic Stratification and Social Relations in a Mexican Migrant Community», *Social Problems*, 29, pp. 411-423.

- Solinamo, Andrés y Claudia Allendes.** 2007. *Migraciones internacionales, remesas y desarrollo económico: la experiencia latinoamericana*. Santiago de Chile: Series Macroeconomía del Desarrollo n° 59 de la CEPAL.
- Taylor, J. Edward.** 1992. «Remittances and Inequality Reconsidered: Direct, Indirect and Intertemporal Effects», *Journal of Policy Modeling*, 14 (2), pp. 187-208.
- Wiest, Raymond E.** 1984. «External Dependency and the Perpetuation of Temporary Migration to the United States», en Richard C. Jones (ed.), *Patterns of Undocumented Migration: Mexico and the United States*. Totowa (Estados Unidos): Rowman & Allanheld.
- World Bank.** 2005. *Global Economic Prospects 2006: economic implications of remittances and migration*. Washington DC: The World Bank.
- \_\_\_\_\_. 2008. *Migration and Remittances. Factbook 2008*. Washington DC: The World Bank.
- \_\_\_\_\_. 2010. *Migration and Development Brief*, 12, (April 23). Washington DC: The World Bank.

# REFORMA FINANCIERA Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO EN PAÍSES DE BAJOS INGRESOS: EL CASO DE BOLIVIA

---

Alfredo Macías Vázquez  
USC  
España

---

La economía boliviana ha experimentado transformaciones significativas, apoyadas en ciertos cambios institucionales y en una favorable coyuntura internacional. El Plan Nacional de Desarrollo ha representado una novedad estratégica relevante, incluyendo una relativa independencia de las opciones defendidas por las instituciones financieras internacionales. Paralelamente, las Iniciativas Multilaterales de Alivio de la Deuda han contribuido a desendeudar el país, aunque las reformas financieras impuestas no siempre podrán permitir que el excedente económico generado por el boom hidrocarburífero se oriente a las necesidades del desarrollo nacional.

## Introducción

En los últimos cinco años, Bolivia ha experimentado transformaciones económicas y políticas sustanciales, que han representado un giro histórico en la evolución general del país y en las oportunidades que el mismo puede albergar en el futuro próximo. Por un lado, ciertas medidas legislativas en el ámbito de la tributación sobre la actividad hidrocarburífera han propiciado un incremento significativo de los ingresos fiscales del estado boliviano, máxime si tenemos en cuenta la buena coyuntura de precios internacionales en este ámbito. Por otro lado, las iniciativas multilaterales de alivio de la deuda han representado una importante mejoría de la

sostenibilidad financiera del país<sup>1</sup>, a pesar de las condiciones previas que impusieron el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en materia de política económica y de reformas institucionales, fundamentalmente asociadas al sistema financiero.

En este contexto, la economía boliviana se ha beneficiado de un período de alto crecimiento económico<sup>2</sup>. Como se puede observar en el Cuadro 1, las finanzas públicas, las cuentas externas y las reservas de divisas han logrado registros muy favorables, nunca alcanzados en la historia nacional.

Cuadro 1.- Evolución de la economía boliviana, 2001-2009

|                                | 2001     | 2002    | 2003     | 2004     | 2005     | 2006     | 2007     | 2008     |
|--------------------------------|----------|---------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Saldo comercial                | -295,04  | -343,29 | 70,39    | 421,45   | 608,55   | 1.242,53 | 1.214,80 | 1.698,14 |
| Reservas internacionales       | 1.129,22 | 896,94  | 1.096,12 | 1.271,73 | 1.798,39 | 3.192,63 | 5.318,52 | 7.722,18 |
| Déficit público (en % del PIB) | -6,82    | -8,83   | -7,88    | -5,54    | -2,25    | 4,47     | 1,76     | 3,18     |

FUENTE: Banco Central de Bolivia e Instituto Nacional de Estadística. El saldo comercial y las reservas internacionales están expresados en millones de \$US. El saldo comercial se refiere a las exportaciones e importaciones de mercancías a precios FOB.

Cabría suponer que este buen desempeño económico sería el resultado de las medidas económicas impuestas tradicionalmente por las instituciones multilaterales, al menos desde la década de los ochenta. A raíz del último análisis multilateral de sostenibilidad de la deuda boliviana<sup>3</sup>, parecería que sí. En el mismo, Bolivia merece los mejores augurios del FMI, pero –como ha ocurrido en otras ocasiones– los organismos multilaterales caen en la tentación de asociar mecánicamente los avances en los resultados económicos con la aplicación de las políticas económicas por ellos propuestas, omitiendo en muchos casos el rol jugado por la aplicación específica de políticas económicas y reformas institucionales heterodoxas.

En todo caso, la cuestión es más compleja porque las autoridades bolivianas no parecen haber operado exactamente con una hipótesis alternativa de economía política. Al menos, se presentan unas circunstancias contradictorias: *se proponen grandes objetivos de cambio estructural orientados por la acción estatal, pero a la vez se producen reformas financieras*

1. Bolivia redujo su deuda externa de 5.142,3 millones de \$US en 2003, a 2.438,4 millones en 2008 (BCB, *Boletín Estadístico*).
2. En el último lustro, la economía boliviana ha crecido más que en las últimas tres décadas. Entre 2006 y 2009, la tasa promedio de crecimiento económico ha sido del 5,2%, alcanzando un máximo del 6,1% en 2008. En 2009, a pesar de que se ha reducido, el crecimiento boliviano ha sido el más elevado del continente.
3. Fondo Monetario Internacional, «Bolivia: 2009 Article IV Consultation—Staff Report; Staff Supplement; Staff Statement; Public Information Notice on the Executive Board Discussion; and Statement by the Executive Director for Bolivia», *IMF Country Report No. 10/27*, Washington D.C., 2010.

que comprometen seriamente el logro de estas transformaciones. En realidad, los buenos resultados de estos últimos años parecen la consecuencia de haber aprovechado una buena coyuntura económica, emprendiendo oportunamente ciertas reformas institucionales relacionadas con la captación estatal de las rentas del subsuelo. Lo cual, en comparación con otros períodos de la historia boliviana, no es poco<sup>4</sup>. Parafraseando a Rodrik<sup>5</sup>, da la sensación que el país identificó correctamente los dispositivos institucionales para desencadenar un proceso de crecimiento económico, pero todavía está por ver que sea capaz de articular un entramado institucional que le permita consolidar la dinámica de crecimiento a largo plazo y protegerse de las inevitables perturbaciones exógenas que puedan producirse en el camino.

En este sentido, la combinación de ciertas reformas fiscales, especialmente en la tributación sobre los recursos naturales, con las reformas financieras impuestas por los organismos multilaterales para poner en marcha las iniciativas de alivio de la deuda externa, puede representar una oportunidad para activar un proceso de crecimiento económico, pero no necesariamente de consolidación del mismo y de transformación estructural de la economía en el largo plazo.

No efectuamos esta caracterización con un afán de polémica ideológica, sino con la intención de saber realmente de dónde partimos. En principio, para diseñar una estrategia adecuada de financiación del desarrollo, es importante analizar si los cambios institucionales promovidos por las autoridades nacionales en los últimos años pueden garantizar una senda sostenible de desarrollo económico a largo plazo, o simplemente han permitido activar una dinámica de crecimiento económico aprovechando una coyuntura internacional favorable. Por otro lado, sería importante verificar en qué medida el sistema financiero nacional puede colaborar en la asignación de las nuevas fuentes de recursos fiscales, favoreciendo el cambio estructural que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo<sup>6</sup>. Además, resulta conveniente considerar los cambios en la inserción externa del país y los condicionantes financieros establecidos por las instituciones multilaterales después de las iniciativas de alivio. Las respuestas a estas preguntas nos permitirán calibrar en mejores condiciones los posibles lineamientos estratégicos de una posible financiación sostenible del desarrollo boliviano, sin circunscribirnos necesariamente a una demanda de financiación concesional.

---

4. Hay que tener en cuenta que la hipótesis neoliberal estaba agotada en Bolivia, después de la crisis política y social que sufrió el país a mediados de esta década.

5. D. Rodrik, *Nations et mondialisation. Les stratégies nationales de développement dans un monde globalisé*, La Découverte, Paris, 2009.

6. Ministerio de Planificación del Desarrollo, *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*, Gobierno de Bolivia, La Paz, 2006.



Por lo tanto, este trabajo se compone de cuatro apartados. En primer lugar, se analizan sintéticamente los problemas estructurales de la economía boliviana, a partir de los cuales podemos considerar el impacto real que pueden tener los cambios institucionales aplicados por el nuevo gobierno. En segundo lugar, se repasan los principales cambios experimentados por el sistema financiero del país, y su impacto en la estructura de asignación de los recursos fiscales. En tercer lugar, se intenta explicar por qué el marco multilateral de sostenibilidad de la deuda se encuentra en el origen de estos problemas, no permitiendo diseñar una estrategia financiera que asegure el desarrollo del país de forma duradera. En cuarto lugar, se plantean ciertas reflexiones finales.

## Las reformas institucionales recientes en el contexto estructural de la economía boliviana

Históricamente, la economía boliviana se ha desenvuelto mediante un modelo de crecimiento primario-exportador. Los ingresos procedentes de la exportación de recursos minerales han jugado una función fundamental en la financiación de los principales desequilibrios económicos, pues representaban la fuente de obtención de divisas para la importación de productos finales e intermedios de carácter industrial, y sobre todo de bienes suntuarios que satisfacían la demanda de las clases sociales que concentraban los ingresos nacionales. Cuando las divisas obtenidas en el comercio internacional no eran suficientes, el país tenía periódicamente que recurrir al endeudamiento externo en el mercado internacional, con las implicaciones económicas y políticas que ello traía aparejado. En consecuencia, la restricción externa al crecimiento económico ha hipotecado enormemente las aspiraciones de desarrollo del pueblo boliviano.

Desde la revolución de 1952, y especialmente a partir de la década de los setenta, los proyectos políticos orientados a impulsar un cambio estructural de la economía nacional han fracasado como resultado de las restricciones financieras impuestas desde el exterior<sup>7</sup>. Como decíamos, el mecanismo desencadenante de las crisis ha sido siempre el mismo: un deterioro de los términos de intercambio que impide financiar los desequilibrios comerciales, que temporalmente se soslaya recurriendo a un endeudamiento externo creciente, y que finalmente conduce a una situación de insolvencia financiera con fuertes repercusiones negativas en el cuadro macroeconómico doméstico<sup>8</sup>.

7. En 1971, Hugo Bánzer, con el apoyo del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), encabezó un golpe de estado que puso en marcha el último proyecto desarrollista de corte autoritario que experimentó el país, y que terminó en un estrepitoso fracaso años después.

8. En 1985, Bolivia alcanzó tasas de inflación nunca observadas internacionalmente desde la hiper-

Desafortunadamente, el marco restrictivo de este modelo de crecimiento viene acompañado de otras limitaciones estructurales propias de una economía de bajos ingresos, que hacen difícil construir una estrategia de desarrollo sobre bases estructurales alternativas. Entre dichas limitaciones, podríamos incluir las siguientes: una tasa de inversión productiva nacional muy reducida que es la manifestación más evidente de una burguesía con un marcado perfil rentista<sup>9</sup>, una inversión extranjera directa concentrada en la explotación y la comercialización de recursos naturales con escasa conexión con el aparato productivo nacional<sup>10</sup>, y una dependencia tecnológica acusada que afecta negativamente a los componentes intangibles de la balanza de pagos, lo que representa un mecanismo de succión de las rentas del subsuelo hacia el exterior al margen de los controles fiscales recientemente establecidos<sup>11</sup>.

Por otro lado, la economía boliviana presenta rasgos significativos de heterogeneidad estructural, que condicionan enormemente la capacidad de reasignar recursos por parte de las políticas económicas orientadas al mercado. En primer lugar, existe un sector de baja productividad que suministra casi el 83% del empleo pero solamente el 25% del PIB, mientras que otro sector de alta productividad contribuye con el 65% del PIB pero sólo el 9% del empleo<sup>12</sup>. En segundo lugar, la estructura del comercio exterior del país, además de reflejar una concentración excesiva en la exportación de recursos naturales<sup>13</sup>, pone de manifiesto un patrón de especialización intersectorial que se consolida en las iniciativas recientes de integración subregional. Además de que Bolivia está orientando crecientemente su comercio exterior hacia los países del entorno<sup>14</sup>, destaca al mismo tiempo

---

inflación alemana durante la República de Weimar.

9. No obstante, hay que señalar que la formación bruta de capital aumentó del 13,0% en 2005 al 17,2% del PIB en 2008, lo que representa un aumento sustancial aunque insuficiente para un país de bajos ingresos. Además, habría que tener en cuenta que buena parte de este incremento se produce como resultado del aumento de la inversión pública (BCB, *Boletín Estadístico*).
10. La re-nacionalización de la industria hidrocarburífera y la intervención creciente del estado en la economía no han implicado una caída significativa de la inversión extranjera directa, que se mantiene en niveles del 2-3% del PIB durante el periodo 2006-2008 (BCB, *Boletín Estadístico*). Las inversiones en cartera han sido negativas prácticamente durante toda la década pasada, mientras que la fuga de capitales no ha representado un problema real en los últimos años.
11. Concretamente, los contratos de asistencia técnica que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos establece con ciertas petroleras extranjeras, como Petrobras o Repsol-YPF, representan un buen ejemplo de mecanismos de succión del excedente hacia el exterior que evitan los nuevos gravámenes promulgados por el estado boliviano.
12. Banco Mundial, «Bolivia Poverty Assessment: Establishing the basis for pro-poor growth», *Informe n.º 28068-BO*, Washington D.C., 2005.
13. En 2008, las exportaciones por hidrocarburos (20,9%) y por recursos minerales (9,2%) representaron un 30,1% del PIB boliviano (INE, *Estadísticas Económicas*).
14. En los últimos años, se ha producido un cambio sustancial en la orientación geográfica de las exportaciones bolivianas. Por un lado, las exportaciones a América Latina representaron dos tercios del total en 2008, cuando en 1999 apenas superaban el 41%. Por otro lado, las exportaciones a Estados Unidos, Canadá y Europa han caído un 56%, suponiendo un 17% de las ventas totales del

que el mismo se concentra en las exportaciones de gas y ciertos minerales. En consecuencia, si lo que pretendemos es desencadenar una reasignación de recursos que promuevan una diversificación exportadora y un proceso de industrialización del país, la misma difícilmente puede fundarse con exclusividad en medidas de liberalización externa e interna, en los planos comercial y financiero, aunque dichas medidas se inserten en esquemas de cooperación a escala regional o subregional<sup>15</sup>.

Necesariamente, los objetivos de cambio estructural proclamados en el Plan Nacional de Desarrollo requieren de la intervención política del estado, y especialmente solicitan cambios significativos y paralelos en las pautas distributivas de los ingresos nacionales y en el sistema financiero nacional. En el ámbito distributivo, las reformas institucionales recientes no apuntan lamentablemente en la buena dirección. Por un lado, el debate se ha enfocado excesivamente en la problemática de la distribución regional de las rentas del subsuelo, reduciendo además la cuestión de la descentralización política a un asunto relacionado con el reparto territorial de los recursos fiscales. Por otro lado, debido principalmente a la entrada masiva de dichos recursos procedente de los impuestos y las regalías establecidas sobre la actividad hidrocarburífera<sup>16</sup>, la necesidad de una reforma fiscal progresiva ha dejado de ser una medida prioritaria en la agenda reformista. Alternativamente, se han introducido medidas paliativas en el ámbito del gasto social, que obedecen estrechamente a los criterios defendidos por los organismos multilaterales a nivel de la lucha contra la pobreza<sup>17</sup>. Sin embargo, a pesar de que todavía es pronto para

---

país. En este contexto, Brasil se ha convertido en el principal mercado de Bolivia, significando dichas exportaciones un 16% del PIB (en 1999, las mismas suponían un 0,5% del PIB). Estos cambios geográficos en los mercados de exportación han supuesto una menor vulnerabilidad externa ante las perturbaciones económicas que se han producidos en los países desarrollados en los últimos meses y, además, han permitido a Bolivia resistir en mejores condiciones las sanciones comerciales norteamericanas como resultado de la aplicación de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas. De hecho, en agosto de 2009, Brasil anunció que establecería arancel cero a los productos textiles bolivianos en compensación por tales sanciones.

15. En este sentido, una cuestión interesante a reflexionar sería la capacidad que tendrían iniciativas como el Banco del Sur o el SUCRE a la hora de favorecer un cambio estructural de los países de menor desarrollo relativo en la zona.
16. Desde 2004, los ingresos fiscales por hidrocarburos se han incrementado en casi un 20% del PIB, llegando a alcanzar un 25,7% del PIB en el último cuatrimestre de 2008. En el segundo cuatrimestre de 2009, los ingresos han caído al 21,1% del PIB como consecuencia de la caída de los precios internacionales de los hidrocarburos (BCB, *Boletín Estadístico*).
17. A partir de las rentas del subsuelo captadas por el estado, se han articulado tres grandes programas sociales que buscan mejorar los servicios de salud y de educación para la población pobre. En 2006, se puso en marcha el *Bono Juancito Pinto*, que otorga 200 bolivianos por año (aproximadamente 30\$US) a los niños como incentivo para que continúen su educación hasta el sexto grado de la educación primaria, siendo condición que los niños se encuentren matriculados para recibirlo. En 2008, comenzó a aplicarse la *Renta Dignidad*, como una expansión del Programa Bonosol, para combatir la pobreza extrema. En este caso, se entregan 1800 bolivianos (aproximadamente 260\$US) a las personas mayores de 60 años con bajos ingresos que reciben pagos del seguro social,

evaluar los efectos de estos programas sociales<sup>18</sup>, los niveles de pobreza han permanecido estables en la última legislatura, incluso han aumentado la pobreza en 0,5% y la extrema pobreza en 1,0% entre 2005 y 2007<sup>19</sup>. Además, hay que tener en cuenta que apenas se han emprendido acciones en el desarrollo de ciertas infraestructuras sociales, como el acceso al agua potable, o en la implementación de programas para la distribución de alimentos subsidiados, que representan prioridades urgentes para la población empobrecida del país<sup>20</sup>.

## Las reformas financieras y su impacto en la reasignación de los recursos fiscales

Como consecuencia fundamentalmente de la crisis económica internacional, Bolivia ha experimentado tres *shocks* exógenos que potencialmente pueden tener un impacto significativo en la evolución de la economía nacional. En primer lugar, un deterioro de los términos de intercambio motivada por la caída de los precios internacional del gas y los minerales<sup>21</sup>. En segundo lugar, una caída de las remesas de los emigrantes, que han pasado de representar el 7,4% del PIB en el segundo semestre de 2007 al 5,4% en el segundo semestre de 2009<sup>22</sup>. Y, en tercer lugar, Bolivia ha sufrido una continua reducción de la ayuda internacional desde la aplicación de las iniciativas multilaterales de alivio, pasando de suponer el 2,9% del PIB en 2003 a descender al 1,2% del PIB en 2008.

Es difícil pronosticar el futuro, a pesar de que el FMI se atreve a vaticinar que no existirán problemas financieros en Bolivia en las próximas décadas<sup>23</sup>. Ciertamente, dadas las reservas de divisas acumuladas por el país<sup>24</sup> y el buen estado en general de la economía, no parece existir un

---

y 2400 bolivianos (aproximadamente 345\$US) a los que no reciben dichos pagos. Finalmente, en 2009 se instauró el *Bono Juana Azurduy*, que otorga fondos a nuevas madres que no tienen seguro, para incentivarlas a recibir asistencia médica durante y después del embarazo con el objetivo de reducir la mortalidad materna e infantil. Las nuevas madres reciben 50 bolivianos para acudir a cuatro visitas médicas prenatales, 120 bolivianos para el parto, y 125 bolivianos para cada cita médica hasta el segundo cumpleaños del niño o la niña, siendo requisito para recibir los fondos demostrar que se ha acudido a dichas visitas sanitarias.

18. No disponemos de datos sobre la evolución de la pobreza y de la extrema pobreza con posterioridad a 2007.
19. Instituto Nacional de Estadística (2009): «Estadísticas Económicas», La Paz. Disponible en Internet: [www.ine.gov.bo](http://www.ine.gov.bo).
20. M. Weisbrot, R. Ray y J. Johnston, «Bolivia: La economía bajo el gobierno de Morales», *Center for Economic and Policy Research*, Washington D.C., 2009.
21. En 2009, la caída de los ingresos por exportaciones de hidrocarburos cayeron un 12,2% del PIB (BCB, *Boletín Estadístico*).
22. Banco Central de Bolivia, *Boletín Estadístico – Diciembre 2009*, La Paz. Disponible en Internet: [www.bcb.gov.bo](http://www.bcb.gov.bo).
23. FMI, *Bolivia: 2009 Article IV Consultation*.
24. Como porcentaje del PIB, Bolivia mantiene unas reservas internacionales superiores a las mante-

riesgo latente de desencadenarse algún tipo de problema de insolvencia financiera en el próximo período, como sucedió en crisis anteriores. Más bien, el problema radicaría en cómo enfrentar el cambio estructural del país, planteado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), dadas las condiciones restrictivas en el plano internacional.

De forma significativa, un dato pone en evidencia esta problemática: en el otoño de 2009, las autoridades bolivianas solicitaron un préstamo al BM para financiar las inversiones comprometidas en el PND, especialmente en infraestructuras de transporte<sup>25</sup>, por un volumen de 10.000 millones de \$US, lo que supone prácticamente una magnitud equivalente al PIB del país. Así, durante 2008, el país ya ha ido aumentando su nivel de endeudamiento externo pasando de 2.208,8 a 2.438,4 millones de \$US. Concretamente, el 61% de dicha financiación tuvo un origen multilateral pero concentrado en créditos otorgados por la Corporación Andina de Fomento (CAF), que no disfrutaban de la concesionalidad de los préstamos otorgados por el BM. A nivel bilateral, destacan los créditos venezolanos que representan un 34,8% de la financiación externa total de aquel ejercicio<sup>26</sup>.

Pero, a nuestro modo de ver, la principal amenaza a la sostenibilidad financiera del país no se relaciona con un posible crecimiento descontrolado del endeudamiento externo, pues además resulta bastante complicado que las instituciones financieras multilaterales y los acreedores bilaterales autoricen este tipo de operaciones dado el marco analítico de sostenibilidad de la deuda que han elaborado el BM y el FMI. Realmente, el factor más importante de riesgo financiero proviene del crecimiento de la deuda doméstica, que no se encuentra integrada en el análisis de sostenibilidad

---

nidas por China. Sin embargo, además de tener en cuenta el mecanismo de autoseguro que supone acumular estas reservas, no hay que olvidar que el mantenimiento de las mismas implica un coste de oportunidad. En gran parte, las reservas bolivianas se encuentran invertidas en títulos del Tesoro de los Estados Unidos, cuyos rendimientos reales son muy bajos. Posiblemente, los rendimientos serían más elevados si las inversiones se realizasen en el interior del país.

25. Entre los actores sociales bolivianos, existe una polémica en torno al sentido de estas inversiones en infraestructuras de transporte. El gobierno defiende la necesidad de desarrollar estas infraestructuras para mejorar la articulación del mercado interno, y de esta manera incentivar el proceso de industrialización del país. Otros actores, más críticos, señalan que estas inversiones tienen por objeto fortalecer el rol de Bolivia en la construcción de los corredores bioceánicos, consolidando así su perfil primario-exportador. Hay que tener en cuenta que los gastos de transporte en Bolivia son en promedio un 20% más elevados que en Brasil (Banco Mundial, *Bolivia Poverty Assessment*). Por ejemplo, Brasil financiará con 332 millones de dólares una carretera de más de 300 kilómetros entre los departamentos de Chapare y Beni, que formará parte en un futuro del «corredor bioceánico» pensado para conectar el puerto atlántico de Santos (Brasil) con el de Iquique (Chile) en el Pacífico. Paralelamente, Brasil y Bolivia suscribieron un memorando de cooperación científica sobre el desarrollo tecnológico e industrial del litio que se concentra en el Salar de Uyuni, donde según el Gobierno de Morales reside la mitad de la reserva mundial de este mineral.

26. BCB, *Boletín Estadístico*.



financiera y que en los hechos ha mostrado un comportamiento más imprevisible.

Ciertamente, la deuda pública ha disminuido en estos últimos años, pero dicha evolución es el resultado de la reducción de la deuda pública externa<sup>27</sup>. Por el contrario, la deuda pública doméstica se ha incrementado del 23,1% del PIB en 2005 al 31,2% en el primer semestre de 2009<sup>28</sup>. La deuda doméstica es más cara que la deuda externa, pues los tipos de interés nacionales son mayores que los internacionales. Aunque la financiación doméstica del sector público elimina el riesgo de cambio, también es cierto que constituye un tipo de financiación sustitutiva de los créditos concesionales que se otorgaban hasta la aplicación de las iniciativas de alivio de la deuda. Teniendo en cuenta que la financiación del estado boliviano no dependía de operaciones en el mercado abierto, no parece que el crecimiento del endeudamiento doméstico represente un salto cualitativo en positivo con respecto a la situación anterior.

Parte del crecimiento de esta deuda doméstica fue resultado de la esterilización de las reservas internacionales por medio de la emisión de bonos en moneda nacional por parte del Banco Central de Bolivia (BCB) en los últimos años<sup>29</sup>. Esta acumulación de deuda responde a una política monetaria que mantiene como objetivo prioritario la estabilidad de precios, y la controversia podría entonces resultar de que la misma sería probablemente innecesaria dados los escasos peligros inflacionarios que se plantean en la economía boliviana. Incluso, desde el punto de vista de la financiación del desarrollo, habría otras alternativas para neutralizar en el largo plazo el impacto potencial en la inflación de la acumulación de reservas, como gastar las mismas en importaciones que implicasen inversiones productivas.

Por lo tanto, nuevamente nos encontramos con mecanismo de succión del excedente hacia el exterior, pues los recursos fiscales derivados de las rentas del subsuelo terminan financiando el consumo norteamericano que, al contrario de lo que ocurre en el caso chino, no termina importando productos bolivianos. Por otro lado, hay que tener en cuenta que este mecanismo de succión del excedente es el resultado de una política monetaria y del tipo de cambio, que garantiza un banco central que funciona bajo un estatuto de autonomía, el cual constituye una de las reformas institucionales impuestas por las instituciones financieras internacionales.

Paralelamente, dichos organismos multilaterales también impusieron la reforma del sistema de pensiones, que se ha convertido adicionalmente en otro mecanismo generador autónomo de deuda doméstica. De las

27. La deuda pública ha caído del 74,7% del PIB en 2005 al 45,4% durante la primera mitad de 2009, siendo la reducción de la deuda externa del 51,6% al 14,1% del PIB (BCB, *Boletín Estadístico*).

28. BCB, *Boletín Estadístico*.

29. Los tipos de interés de estos bonos han sido elevados, superando en ocasiones el 10%.



aportaciones de los trabajadores a las Asociaciones de Fondos de Pensiones (AFP), el 64% están invertidos en bonos y letras del Tesoro General de la Nación (TGN) y el 37% en pagarés de empresas privadas. En el Cuadro 2, se puede observar la evolución creciente del monto de la deuda doméstica, y su correlación con el incremento de los bonos del TGN colocados a las AFP. En principio, podría hacerse una lectura positiva de estas cifras. Por un lado, conviene reducir el riesgo de las inversiones financieras realizadas con los ahorros previsionales de los bolivianos, y los títulos de deuda pública parecen un buen instrumento para ello. Por otro lado, recurrir a la financiación doméstica del sector público canalizando el ahorro de los trabajadores bolivianos hacia dicho objetivo, podría ser una opción de política económica adecuada siempre y cuando no sustituya otras mejores, como apuntábamos anteriormente.

Pero, para valorar el impacto global de la reforma del sistema de pensiones, deberíamos de tener en cuenta varias cuestiones más peliagudas. En primer lugar, la gestión de las AFP se encuentra en manos de la banca extranjera<sup>30</sup> y obviamente esto representa un riesgo en la medida en que, a pesar de la supervisión ejercida por las autoridades monetarias nacionales, la gestión de las AFP se encuentra condicionada por los resultados económicos de dichas entidades bancarias en el ámbito global. Teniendo en cuenta que el sistema de pensiones constituye la principal fuente de ahorro a largo plazo de un país como Bolivia, la tentación podría ser demasiado grande como para que los bancos extranjeros, cuya entrada en el país fue también permitida por dichas reformas, no intentasen hacerse con una parte suculenta del botín<sup>31</sup>. En segundo lugar, teniendo en cuenta el superávit fiscal del país, parece que el crecimiento del endeudamiento público doméstico como resultado de la necesidad de colocar los bonos del TGN a las AFP, o alternatively como resultado de la política de esterilización monetaria, podría estar representado un coste de oportunidad demasiado elevado en términos de canalizar el excedente económico hacia las verdaderas necesidades de desarrollo del país.

---

30. Las dos principales AFP están gestionadas por dos importantes grupos financieros extranjeros: Previsión AFP, que controla casi el 55% del mercado y que pertenece al BBVA, y Futuro de Bolivia, que controla el 45% del mercados y que pertenece al Grupo Zurich.

31. Con la planteada reforma de la Ley de Pensiones, se pretende sustituir a estas entidades por una Gestora de Seguridad Social de Largo Plazo de carácter estatal, que administrará el Fondo de Ahorro Previsional. Asimismo, se prevé la creación de un Fondo Previsional Integral que comprenda los aportes para el componente solidario. Dicha reforma tiene que ser aprobada por la Asamblea Legislativa Plurianual.

Cuadro 2.- Participación de las AFP en la deuda doméstica

| Año  | Monto Deuda Doméstica (MM\$) | Servicio Deuda Doméstica (MM\$) | Bonos del TGN colocados a las AFP (MM\$) |
|------|------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|
| 1998 | 823                          | 271                             | 215                                      |
| 1999 | 904                          | 362                             | 375                                      |
| 2000 | 1.087                        | 322                             | 515                                      |
| 2001 | 1.503                        | 349                             | 655                                      |
| 2002 | 1.475                        | 471                             | 785                                      |
| 2003 | 1.679                        | 539                             | 914                                      |
| 2004 | 1.952                        | 517                             | 1.049                                    |
| 2005 | 2.211                        | 668                             | 1.207                                    |
| 2006 | 2.676                        | 556                             | 1.377                                    |
| 2007 | 3.672                        | 948                             | 1.546                                    |
| 2008 | 5.256                        | 1.803                           | 1.726                                    |
| 2009 | 5.800                        | -                               | 1.905                                    |

FUENTE: Ministerio de Hacienda.

En líneas generales, esta tendencia del endeudamiento doméstico confirma el comportamiento rentista de los sectores sociales más favorecidos, y cómo finalmente los recursos fiscales terminan de igual manera en los bolsillos de estos sectores aprovechando el diferencial de tipos de interés<sup>32</sup>. En realidad, si lo comparamos con la etapa anterior de alto endeudamiento externo y una fuga intensa de capitales, solamente han cambiado los mecanismos a través de los cuales dicho proceso termina produciéndose. Para superar este tipo de «círculo vicioso» donde existen fuertes obstáculos estructurales e institucionales para que los recursos financieros puedan ser canalizados hacia los objetivos de desarrollo del país, sería necesario que las propuestas multilaterales se concibiesen en mayor medida jo un espíritu de cooperación financiera. En primer lugar, eliminando la imposición de reformas financieras que han condicionado la aplicación de las iniciativas multilaterales de alivio de la deuda. En segundo lugar, canalizando hacia la economía boliviana nuevos fondos concesionales, que incluyan títulos de largo plazo. No obstante, dichas medidas no son suficientes: se requieren nuevos instrumentos financieros de cooperación al desarrollo, tanto de carácter multilateral como bilateral

32. P. Salama, *Le défi des inégalités. Amérique latine/Asie : une comparaison économique*, La Découverte, Paris, 2006.

## **Las limitaciones de los organismos multilaterales para enfocar la financiación de los países de bajos ingresos desde una perspectiva de desarrollo**

Como hemos intentado de demostrar, Bolivia ha sido capaz de activar un proceso de crecimiento, pero tendrá serios problemas para sostenerlo en el tiempo. Además de la crisis económica internacional, los factores explicativos de esta dificultad provienen de las reformas financieras que se ha aplicado en el país bajo la presión de los organismos multilaterales. Gracias a los cambios políticos vividos en los últimos años, Bolivia puede generar recursos financieros sin recurrir al endeudamiento externo. Pero, lamentablemente, las reformas mencionadas le impiden canalizar dichos recursos hacia la transformación estructural de su economía.

En este contexto, recurrir de nuevo a la financiación exterior, aunque sea bajo un nivel de concesionalidad inferior, cobra sentido. No obstante, hay ser cauteloso porque los organismos multilaterales ya no se limitan solamente a poner condiciones para reestructurar las deudas, cuando los países deudores incumplen sus pagos, sino que además ahora las imponen antes de aprobar la concesión de los préstamos. A continuación, intentaremos explicar el nuevo marco planteado por los organismos multilaterales y las limitaciones implícitas que dicho planteamiento tendrá para la financiación del desarrollo de los países de bajos ingresos.

## **Una reconsideración crítica sobre los factores explicativos de las situaciones de endeudamiento insostenible en los países de bajos ingresos**

Como hemos venido apuntando para el caso boliviano, se han producido cambios importantes en los últimos años, especialmente motivados por el alto crecimiento económico y las reducciones en el monto y el servicio de la deuda derivados de las iniciativas multilaterales de alivio de la misma: la Iniciativa *Heavily Indebted Poor Countries* (HIPC) y la *Multilateral Debt Relief Initiative* (MDRI). En este sentido, los países de bajos ingresos han podido acceder en mayor medida a préstamos no concesionales, a la par que han ido desarrollando mercados financieros domésticos (especialmente, de deuda pública). En un contexto de liberalización financiera, parece claro que las iniciativas multilaterales de alivio de la deuda han podido atenuar los riesgos de crisis en el corto plazo, pero en el largo plazo las perspectivas son más inciertas, sobre todo si tenemos en cuenta las restricciones financieras asociadas a la actual crisis económica internacional.

En este marco, los organismos financieros internacionales han propuesto un nuevo Marco de Sostenibilidad de la Deuda (DSF, sus siglas en inglés) para los países de bajos ingresos<sup>33</sup>. Este marco analítico pretende mejorar la capacidad de predicción de las posibles crisis de sobreendeudamiento en los países pobres, a partir de la definición de diversos escenarios macroeconómicos y de la aplicación de pruebas de estrés rigurosas. En este sentido, el análisis de la sostenibilidad es probabilístico por naturaleza, pues la dinámica del proceso de endeudamiento depende de la evolución macroeconómica futura. En la lógica de la hipótesis de las expectativas racionales y de la teoría del mercado eficiente, los organismos multilaterales se creen capaces de vencer a la incertidumbre asociada a estos fenómenos. Así, como resultado de un análisis empírico exhaustivo sobre los factores que explican el incumplimiento en las obligaciones externas, el marco multilateral se basa en la siguiente hipótesis: *los países de bajos ingresos que operan con un marco institucional y político más débil experimentan una mayor probabilidad de sufrir episodios de incumplimiento en sus pagos externos, incluso manteniendo coeficientes de endeudamiento más bajos que otros países solventes*. En realidad, lo que el FMI y el BM intentan deducir con esta hipótesis es que la tendencia de los países pobres a sufrir crisis de la deuda se relaciona estrechamente con la incapacidad institucional para gestionar la misma, lo cual incluiría no sólo la dificultad para diseñar y supervisar los proyectos de inversión específicos, sino también para impedir la malversación de los fondos obtenidos.

Las implicaciones de esta hipótesis son importantes por dos motivos<sup>34</sup>. En primer lugar, porque buena parte de la ayuda multilateral se asignará como una estructura recompensas, en función del buen comportamiento en materia de sostenibilidad de la deuda. Es decir, los países que sobrepasen sus umbrales específicos para medir la sostenibilidad no recibirán financiación concesional. Ahora bien, aunque esto se compensa otorgando donaciones a los países con marco institucional más débil que no rebasen dichos umbrales<sup>35</sup>, el problema de fondo es que estos países –según las propias instituciones multilaterales– tienen una mayor probabilidad de incurrir en situaciones de endeudamiento insostenible,

33. Banco Mundial y Fondo Mundial Internacional, «Applying the Debt Sustainability Framework for Low-Income Countries Post Debt Relief», BM y FMI, Washington D.C., 2006.

34. B. Ferrarini, «Proposal for a Contingency Debt Sustainability Framework», *World Development*, vol. 36, n.º. 2, 2008, pp. 2547-2565.

35. Esta financiación concesional será del 100% (es decir, donaciones) para los países con un marco institucional deficiente según la valoración del CPIA. El nivel de concesionalidad se reducirá al 50% para los países con un marco institucional intermedio, y dicho nivel será nulo para los países con un marco sólido. Los umbrales de sostenibilidad de los coeficientes de endeudamiento externo serán específicos, en función de cómo sea valorado el país en cuestión en el CPIA. En el caso de que nos encontremos ante un país con marco institucional débil, sus umbrales serán más bajos, es decir, la financiación concesional será denegada en niveles de endeudamiento más bajos.

dada precisamente su debilidad institucional y sus umbrales de sostenibilidad más estrictos. En segundo lugar, porque enfocar la atención en la fortaleza institucional interna (medida mediante el discutible CPIA -*Country Policy and Institutional Assessment*-) termina colocando en un segundo plano o directamente descartando otros factores explicativos tan o más importantes en la generación de un endeudamiento sostenible. En este sentido, creemos interesante considerar si la volatilidad de los precios de las materias primas, en combinación con la capacidad limitada para controlar el impacto de dichos shocks, no se relaciona en cierta medida con la vulnerabilidad financiera de los países de bajos ingresos<sup>36</sup>. Si fuese así, creemos necesario cuestionar la idea de los organismos financieros internacionales de castigar a los países más frágiles cortando las fuentes de financiación concesional en caso de superar los umbrales de sostenibilidad (aunque finalmente las mismas se expresen como donaciones)<sup>37</sup>. Cuando un país sufre un *shock* exógeno de ese tipo, lo que necesita primordialmente es una inyección concentrada en el tiempo de liquidez para superar sus problemas financieros.

### Las limitaciones analíticas del marco multilateral de sostenibilidad de la deuda en los países pobres

Pero la capacidad de predecir las crisis de endeudamiento mediante un análisis de los riesgos financieros asumidos por el país deudor tiene su «talón de aquiles» en un hecho que no por ocultado persiste a lo largo de la historia<sup>38</sup>: el incumplimiento en los pagos externos ha representado en la mayoría de los casos una decisión política. Es más, los diversos países han llegado a declaraciones de impago manteniendo coeficientes de endeudamiento muy dispares entre ellos. Por otro lado, no debemos perder de vista que las crisis de deuda externa no dejan de ser una dimensión más de una crisis financiera más general, que engloba los problemas relacionados con el endeudamiento doméstico, las crisis bancarias, los

36. M. Nureldin y B.G. Gunter, «External shocks and the HIPC Initiative: Impacts on growth and poverty in Africa», *African Development Review*, vol. 17, n.º. 3, 2005, pp. 461-492; UNCTAD, *Economic Development in Africa. Debt Sustainability: Oasis or mirage?*, Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Ginebra, 2004.

37. Pero, si la volatilidad de los precios de las materias primas representará un factor explicativo importante de la vulnerabilidad financiera de los países pobres, se plantearía además un cuestionamiento todavía más decisivo al marco analítico de sostenibilidad de la deuda propuesto por los organismos multilaterales: la imposibilidad de analizar la sostenibilidad financiera de dichos países en función del cálculo de probabilidades. La naturaleza exógena de dicho fenómeno de volatilidad de precios y la vinculación cada vez más estrecha de estos mercados de materias primas con las esferas más especulativas de las finanzas internacionales nos conducen a reafirmarnos en la naturaleza incierta de la sostenibilidad financiera de los países de bajos ingresos.

38. C.M. REINHART y K.S. ROGOFF, *This time is different. Eight centuries of financial folly*, Princeton University Press, Princeton y Oxford, 2009.

rebrotos inflacionarios y las crisis cambiarias. En muchas ocasiones, los gobiernos recurren al *default* externo para salvar a los acreedores en moneda nacional, aunque suele ser difícil que estos últimos escapen intactos. También puede producirse otro tipo de trayectorias alternativas, como sucedió con el «corralito» argentino a inicios de esta década<sup>39</sup>.

Esta fuerte discrecionalidad política en el desencadenamiento y la trayectoria de las crisis de endeudamiento externo ha conllevado un sentimiento de desconfianza hacia los gobiernos y las instituciones económicas de los países pobres altamente endeudados, que ha supuesto una significativa prima de riesgo a la hora de acceder a los mercados financieros internacionales. Las instituciones multilaterales han intentado enfrentar esta discrecionalidad por medio de la imposición de dos fuentes de condicionalidad política a los países que necesitasen recurrir a la renegociación de sus deudas y a la financiación concesional: 1) la limitación del carácter anti-cíclico de la política fiscal y 2) los cambios institucionales en el sistema financiero (de los cuales ya hicimos mención anteriormente).

En el primer caso, hay que tener cuenta para empezar que el saldo presupuestario de un país de bajos ingresos depende de un conjunto de factores diversos: ciertamente el ciclo económico interno influye, pero también lo hacen el monto acumulado previo de deuda pública y los precios de las materias primas (cuando sus exportaciones están sujetas a impuestos y *royalties*). A menudo, las dificultades fiscales para cumplir las obligaciones financieras se producen en países que mantienen fielmente un sesgo pro-cíclico en su política fiscal<sup>40</sup>, bien por la subida de los tipos de interés internacionales o bien por la caída de los precios de las materias primas.

En realidad, condicionar la aprobación de la financiación concesional al cumplimiento de este tipo de orientaciones en materia fiscal puede acelerar el desencadenamiento de las crisis de endeudamiento, sin que los organismos internacionales sean capaces de predecir la gestación de la misma. ¿Por qué? En buena medida, debido a una cierta limitación analítica del marco multilateral de sostenibilidad de la deuda consistente

39. El régimen de tipos de cambio representa una herramienta política muy importante a la hora de gestionar este tipo de crisis, aunque no existe una regla fija. Cuando los tipos de cambio son fijos, los países suelen evitar la crisis bancaria y los problemas inflacionarios durante un tiempo, pero a costa de acelerar el *default* externo y también el doméstico. Cuando los tipos son flotantes, la sucesión de los acontecimientos cambia en muchos casos. La devaluación provoca una pérdida de valor de los pasivos en moneda local frente a los pasivos externos y en consecuencia se suele anticipar el incumplimiento de los pagos externos y retrasar el *default* doméstico, aunque la crisis bancaria y los problemas inflacionarios pueden hacerse más agudos. Sin duda, la valoración de la sostenibilidad financiera de un país no se puede desvincular de la capacidad de generación de divisas del mismo y del tipo de regímenes cambiarios imperantes.

40. R. MARTNER y V. TROMBEN, «La sostenibilidad de la deuda pública», *Revista de la CEPAL*, n.º. 84, 2004, pp. 99-115.



en no tomar en consideración las relaciones que se establecen entre los procesos de endeudamiento público externo y de endeudamiento público doméstico<sup>41</sup>. Perfectamente, podría ocurrir que la evolución de la deuda pública externa fuese sostenible (en la medida en que estamos restringiendo las fuentes concesionales de financiación a dichos países), y que en cambio estuviésemos asistiendo a un crecimiento desmesurado de la deuda pública doméstica que no sea el resultado de una orientación anti-cíclica de su política fiscal. De hecho, una dinámica de este tipo podría terminar provocando problemas en el cumplimiento de los pagos externos.

En realidad, las limitaciones analíticas del marco multilateral de sostenibilidad de la deuda que hemos identificado en este trabajo no obedecen a una falta de competencia por parte del FMI y del BM, sino fundamentalmente a razones políticas. Los organismos multilaterales no quieren relacionar los tres tipos de endeudamiento (el público doméstico, el público externo y el privado externo), en primer lugar, porque hacerlo pondría en cuestión las políticas fiscales y las reformas financieras que defienden para los países pobres y, en segundo lugar, porque podría dar pie a que desde distintos ámbitos se exigiera una ampliación de los procesos de reestructuración y de las iniciativas de alivio a los otros dos tipos de endeudamiento<sup>42</sup>.

## Reflexiones finales

En este trabajo, a partir del análisis del caso boliviano, hemos intentado poner en evidencia dos cuestiones. En primer lugar, que la buena marcha de la economía boliviana precisa urgentemente de una reforma integral de su sistema financiero, si realmente queremos que la dinámica de crecimiento económico se mantenga en el largo plazo. En segundo lugar, pretendíamos advertir de que dicha reforma necesita un marco de economía política diferente al aplicado hasta ahora, máxime cuando los organismos multilaterales están dispuestos a plantear directrices más estrictas para garantizar la sostenibilidad financiera de los países de bajos ingresos.

En realidad, los organismos multilaterales sólo consiguen atenuar temporalmente los problemas financieros de estos países reduciendo sus expectativas de crecimiento económico, mediante la financiación concesional o, en los casos más extremos, por medio de los procesos de

41. D. Cassimon, B. Moreno-Dodson Q. y Wodon, «Debt Sustainability for Low-Income Countries: A review of standard and alternative concepts», *Munich Personal RePEc Archive*, MPRA Paper nº. 11077, Munich, 2008; A.F. Presbitero y M. Arnone, «External debt sustainability and domestic debt in Heavily Indebted Poor Countries», *Munich Personal RePEc Archive*, MPRA Paper nº. 11077, Munich, 2007.

42. S. Spratt, «External Debt and the Millennium Development Goals: A New Sustainable Framework», *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*, Nueva York, 2007.

reestructuración de la deuda y/o las iniciativas multilaterales y bilaterales de alivio. En este sentido, nuestro objetivo es continuar trabajando en una aportación metodológica que permita abordar la definición de estrategias de financiación sostenible de los países de bajos ingresos desde la perspectiva de las relaciones estructurales que se establecen entre los procesos de endeudamiento externo y de desarrollo económico, incorporando nuevos instrumentos financieros de cooperación al desarrollo. Para ello, tomaremos como referencia el estudio de la experiencia boliviana en los últimos años, y específicamente el análisis de las decisiones financieras que se requieren tomar para emprender las transformaciones estructurales relacionadas con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo.

Bolivia se encuentra en buenas condiciones para emprender un cambio estructural de su economía, ha conseguido una cierta acumulación de capital para poder iniciar ese camino. Pero es importante comprender que dicho proceso de desarrollo sólo ha comenzado a dar sus primeros pasos, que en realidad necesita una segunda generación de reformas institucionales que consoliden la dinámica de crecimiento a largo plazo<sup>43</sup>. En este caso, por el contrario, la situación boliviana es extremadamente preocupante y, en un contexto de crisis internacional como el actual, se puede retroceder a las condiciones económicas previas (aunque fuese mediante mecanismos diferentes). Ante esta situación, es importante reconsiderar las reformas financieras que realizó el país por imposición de los organismos multilaterales, con el objetivo de dismantelar los mecanismos actuales de succión del excedente hacia el exterior. Si esto no se logra, y en ausencia de una banca pública de desarrollo fuerte<sup>44</sup>, se corre el riesgo de fracasar en el cambio estructural del país.

El gobierno boliviano mantiene una posición digna y meritoria al no renunciar a los cambios estructurales que necesita el país, pero es incongruente cuando solicita un préstamo de 10.000 millones de \$US al Banco Mundial para financiar el Plan Nacional de Desarrollo. En realidad, el marco multilateral sobre la sostenibilidad de la deuda no representa la herramienta analítica adecuada para evaluar las necesidades financieras del desarrollo boliviano, y mucho menos para valorar la corrección de las políticas económicas implementadas por el gobierno de Morales. No sólo por las limitaciones analíticas de dicho marco, sino por su carácter conservador. Porque el FMI y el BM sólo conciben controlar el endeudamiento de los países empobrecidos limitando su potencial de desarrollo económico. Antes de solicitar nuevos préstamos a las instituciones multilaterales, el gobierno boliviano debería intentar una

43. D. Rodrik, *Nations et mondialisation*.

44. Wesley C. MARSHALL, «El Banco del Sur y la banca pública nacional: enlaces posibles» en G. Vidal et al., *Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2010, pp. 259-274.

reforma de su sistema financiero que le permitiese canalizar los recursos fiscales proporcionados por las rentas del subsuelo hacia los circuitos económicos internos, de tal manera que se puedan planificar con cierta solidez institucional las transformaciones estructurales que necesita el país.

## Referencias bibliográficas

- banco Central de Bolivia, *Boletín Estadístico – Diciembre 2009*, La Paz. Disponible en Internet: [www.bcb.gov.bo](http://www.bcb.gov.bo).
- Banco Mundial, «Bolivia Poverty Assessment: Establishing the basis for pro-poor growth», *Informe n.º. 28068-BO*, Washington D.C., 2005.
- Banco Mundial y Fondo Mundial Internacional, «Applying the Debt Sustainability Framework for Low-Income Countries Post Debt Relief», BM y FMI, Washington D.C., 2006.
- D. Cassimon, B. Moreno-Dodson Q. y Wodon, «Debt Sustainability for Low-Income Countries: A review of standard and alternative concepts», *Munich Personal RePEc Archive*, MPRA Paper n.º. 11077, Munich, 2008.
- B. Ferrarini, «Proposal for a Contingency Debt Sustainability Framework», *World Development*, vol. 36, n.º. 2, 2008, pp. 2547-2565.
- Fondo Monetario Internacional, «Bolivia: 2009 Article IV Consultation—Staff Report; Staff Supplement; Staff Statement; Public Information Notice on the Executive Board Discussion; and Statement by the Executive Director for Bolivia», *IMF Country Report No. 10/27*, Washington D.C., 2010.
- Instituto Nacional de Estadística (2009): «Estadísticas Económicas», La Paz. Disponible en Internet: [www.ine.gov.bo](http://www.ine.gov.bo).
- Wesley C. MARSHALL, «El Banco del Sur y la banca pública nacional: enlaces posibles» en G. Vidal et al., *Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2010, pp. 259-274.
- R. MARTNER y V. TROMBEN, «La sostenibilidad de la deuda pública», *Revista de la CEPAL*, n.º. 84, 2004, pp. 99-115.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo, *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*, Gobierno de Bolivia, La Paz, 2006.
- M. Nureldin y B.G. Gunter, «External shocks and the HIPC Initiative: Impacts on growth and poverty in Africa», *African Development Review*, vol. 17, n.º. 3, 2005, pp. 461-492.
- A.F. Presbitero y M. Arnone, «External debt sustainability and domestic debt in Heavily Indebted Poor Countries», *Munich Personal RePEc Archive*, MPRA Paper n.º. 11077, Munich, 2007.

- C.M. REINHART y K.S. ROGOFF, *This time is different. Eight centuries of financial folly*, Princeton University Press, Princeton y Oxford, 2009.
- D. Rodrik, *Nations et mondialisation. Les stratégies nationales de développement dans un monde globalisé*, La Découverte, Paris, 2009.
- P. Salama, *Le défi des inégalités. Amérique latine/Asie : une comparaison économique*, La Découverte, Paris, 2006.
- S. Spratt, «External Debt and the Millennium Development Goals: A New Sustainable Framework», *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*, Nueva York, 2007.
- UNCTAD, *Economic Development in Africa. Debt Sustainability: Oasis or mirage?*, Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Ginebra, 2004.
- M. Weisbrot, R. Ray y J. Johnston, «Bolivia: La economía bajo el gobierno de Morales», *Center for Economic and Policy Research*, Washington D.C., 2009.

# LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE. CONSECUENCIAS FUTURAS

---

Antonio Martínez González  
Universidad Rey Juan Carlos  
España

---

Mucho se ha hablado y escrito sobre la actual crisis económica y financiera que está golpeando tan duramente las economías desarrolladas. Al afectarnos de manera tan compleja y directa, se está prestando escasa atención a sus efectos sobre las economías y el sistema financiero de América Latina y el Caribe. El objeto de este trabajo es el de analizar de qué forma la crisis actual se está manifestando en dicha zona y los posibles efectos futuros sobre su sistema económico y financiero.

## El contexto de partida

La grave crisis económica y financiera que ha hecho temblar las bases de la economía mundial a partir del otoño de 2008, también se ha manifestado con crudeza en los países de América Latina y del Caribe, ralentizando un ciclo expansivo de crecimiento económico sostenido que entre el 2003 y el 2008 había alcanzado, en términos reales, un crecimiento conjunto del 29,76% del PIB y del 22,11% de la renta per cápita.<sup>1</sup>

Si bien es cierto que el ojo de huracán de esta crisis estaba situado en los países desarrollados, trasladando a continuación sus efectos a las economías emergentes, también es cierto que la región parece ahora mejor preparada para enfrentarse al impacto de este nuevo episodio crítico de

---

1. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Anuario Estadístico 2009*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2010, p. 79-80, y elaboración del autor.

las economías globalizadas de libre mercado. De hecho, tras casi dos años desde su comienzo, parece evidente que tanto la naturaleza misma de la crisis, así como la capacidad de reacción de las economías de América Latina y del Caribe son sustancialmente diferentes de cuanto se observó que sucediera de forma sistemática después de la crisis de la deuda de los años ochenta, del efecto tequila a mediados de los noventa, o de las perturbaciones que dieron lugar a la crisis asiática de 1997 hasta principios de esta década.

A diferencia de aquellas recesiones, la región no ha experimentado hasta el momento ni huida de divisas al extranjero, ni problemas particulares de endeudamiento. Al contrario de cómo ocurrió en las crisis anteriores, los países de la región cuentan hoy en día con un cierto margen de maniobra que, a pesar de su heterogeneidad, les ha permitido activar políticas monetarias y fiscales dirigidas a contrarrestar los efectos de la crisis. No obstante, tampoco existen evidencias sólidas que permitan predecir que el ritmo de la recuperación pueda ser rápido. A pesar de apreciarse una cierta recuperación de las cotizaciones en bolsa, la subida de los precios de las materias primas, la mejora de los indicadores de confianza, todo parece indicar que la salida de la crisis será lenta y gradual, particularmente por lo que se refiere a la regularización de los mercados financieros.<sup>2</sup>

Además, en este contexto, no hay que dejar de olvidar que, aparte de los efectos dañinos y persistentes en el campo económico y comercial, las crisis periódicas del sistema globalizado de economía de libre mercado conllevan un coste social muy importante para grandes capas de población mundial. Una de las consecuencias más graves de los periodos de recesión de la economía real se traslada al ámbito social vía el mercado de trabajo. Este reacciona de forma natural frente a la contracción de la actividad económica con ajustes en la contratación de mano de obra y con el consiguiente aumento en la tasa de desempleo. La pérdida de puestos de trabajo, la reducción de los salarios reales y la precarización del trabajo, se traducen automáticamente en una reducción de la renta disponible de las familias, en una menor protección social para los trabajadores, y por lo tanto en un incremento de la población que vive en el umbral de la pobreza. Cambiar el sentido de esta dinámica requiere de un lento proceso, ya que resulta difícil recuperar los índices de renta per cápita en las etapas subsiguientes a una crisis. Sin lugar a dudas, el mejor ejemplo de una situación parecida en la historia económica de la región se remonta a la crisis de la deuda de los años ochenta, tras la cual, en un contexto de bajo

---

2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2008/2009*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2009, p. 18-23.



crecimiento económico, se tardaron veinticinco años en volver a alcanzar niveles de pobreza inferiores a los del 1980.<sup>3</sup>

## ¿Cómo ha afectado la crisis económica y financiera global a América Latina y en el Caribe?

Para entender cómo la actual crisis económica y financiera ha afectado al sector real de la economía de América Latina y del Caribe, así como al ámbito financiero, podría resultar útil analizar, aunque sólo fuera brevemente, el escenario económico y financiero anterior a la crisis de las economías de la zona, y en particular realizar algunas consideraciones sobre el periodo comprendido entre 2003 y 2008, por su particular importancia de cara a las posibles medidas a tomar, tanto en este mismo momento, como en el futuro. Como hemos indicado anteriormente, en este periodo los países de América Latina y del Caribe han experimentado un ciclo de fuerte expansión y crecimiento económico desconocido desde finales de los años sesenta. Durante este ciclo económico han confluído tres factores macroeconómicos fundamentales. En primer lugar, hay que destacar la aplicación de rigurosas políticas fiscales y una mejora del perfil de la deuda pública. En segundo lugar, se ha producido una mayor flexibilidad de los tipos de cambio y una ingente acumulación de reservas de divisas, que en el periodo considerado han aumentado en un 150%. Por último, el crecimiento económico se ha visto acompañado por un superávit de cuenta corriente.

En este contexto, la región se ha beneficiado de un amplio y fácil acceso a la financiación exterior y de un aumento significativo del comercio: las exportaciones y las importaciones han aumentado en un 138% en su conjunto. El desempleo ha pasado del 11% al 7,5%, fenómeno este que se ha visto acompañado de la creación no sólo de más sino de mejores puestos de trabajo. Gracias al crecimiento económico y a la mejora de los indicadores de empleo, la tasa de pobreza se ha reducido en 10 puntos porcentuales, pasando del 44% al 34%.<sup>4</sup>

Gracias a ello, en la actualidad, la crisis financiera, por lo que se refiere a América Latina y al Caribe, está evolucionando en un contexto de menor vulnerabilidad con respecto a otros episodios críticos, tanto locales como sistémicos, a los que la región se ha tenido que enfrentarse anteriormente. El contagio a las economías de la zona no se ha producido de forma significativa a través del sector financiero, sino en mayor medida a través del sector real, y en particular del sector exterior. Se pueden observar

3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina 2005*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2006, p. 61-63.

4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Anuario Estadístico 2009*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2010.

caídas significativas del comercio, del flujo de inversiones extranjeras directas, de las remesas de los emigrantes y de los ingresos generados por el turismo.<sup>5</sup>

Como consecuencia de estos factores relacionados con el sector exterior, es previsible que la demanda agregada interna se vea afectada por los siguientes factores: el deterioro de las expectativas de familias y empresas, con las consiguientes repercusiones sobre las decisiones relativas a consumo e inversión; la contracción del PIB en 2009, y el empeoramiento de los indicadores del empleo.

Por lo que se refiere al comercio internacional, la recesión global se está caracterizando por una importante disminución de los flujos mundiales de comercio. En el contexto regional, la disminución de las exportaciones ha sido generalizada, tanto en términos de valor como de volumen. Asimismo, hay que tener en cuenta que los latinoamericanos emigran principalmente hacia España y Estados Unidos, cuyas economías han resultado entre las más dañadas por la crisis. Ello está teniendo claros efectos, con una fuerte reducción de las remesas de los emigrantes, cuyas consecuencias están siendo particularmente dañinas para los países de Centroamérica y del Caribe, máxime teniendo en cuenta su incidencia sobre el PIB. Según datos disponibles, es a partir del último trimestre de 2008 cuando se ha registrado la primera disminución importante de remesas, la cual desde entonces se ha ido progresivamente acelerando.

Después de haber alcanzado un techo histórico en 2008, las inversiones extranjeras directas han registrado un fuerte retroceso en 2009. Aún así, gracias al espectacular crecimiento experimentado entre 2007 y 2008, siguen manteniéndose en niveles similares a los de los años 2004 y 2005.<sup>6</sup> Sin embargo, la región todavía tiene que enfrentarse al desafío de reforzar su capacidad de absorber los efectos positivos de las inversiones extranjeras directas, para lo cual se hace imprescindible aplicar políticas de desarrollo productivo centradas en la innovación y en el fortalecimiento de las capacidades locales.

Por lo que se refiere a la demanda agregada, como se ha indicado anteriormente, se puede observar un deterioro de las expectativas de las familias y de las empresas, que va a incidir en gran medida en las decisiones relacionadas con el consumo y las inversiones futuras. Es previsible, por lo tanto, una contracción de la demanda agregada. Además de las posibles repercusiones internacionales de la crisis estadounidense sobre los mercados extranjeros y el comercio exterior, también han influido otros factores de gran importancia – aunque más complejos de

5. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2008/2009*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2009, p. 24-30.

6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2008/2009*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2009, p. 348.

evaluar y cuantificar – tales como la pérdida de riqueza producida por la bajada de los precios de los activos financieros e inmobiliarios, y los efectos del deterioro de las expectativas de la demanda de bienes y servicios. Estos factores han jugado un papel trascendental en aquellos países cuyo mercado interior tiene mayor amplitud e incidencia sobre las actividades económicas, dando lugar a una reducción de las inversiones y a una contracción significativa del consumo privado. Por el contrario, el gasto del sector público ha crecido de manera significativa, también como consecuencia de las políticas económicas y fiscales aplicadas de forma activa por los países de la región como respuesta a la incidencia de la crisis.

A diferencia del sector real de la economía, el sector financiero de América Latina y del Caribe se encuentra menos expuesto gracias principalmente a cuatro factores. El primero de ellos ha sido la reducción generalizada del endeudamiento en los años anteriores a la crisis. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, la menor vulnerabilidad se ha debido a que muchos países han podido renegociar sus obligaciones en mejores condiciones por lo que se refiere a tasas de interés y plazos. El tercer factor explicativo de las razones por las que la región, a diferencia de otras ocasiones, no ha experimentado un colapso financiero reside en que, gracias a los resultados del ciclo expansivo anterior a la crisis, las economías de América Latina y del Caribe han conseguido acumular un elevado nivel de reservas internacionales. Por último, el grado de exposición de los sistemas financieros ha resultado ser relativamente reducido, lo que ha permitido favorecer que el crédito interno no se viera subordinado a condicionantes externos, como ha ocurrido en el caso de otras economías emergentes de Asia y Europa oriental.

Aún así, con todo ello, la región sigue sufriendo tanto la escasez de crédito como la volatilidad de los tipos de cambio, tasas de interés y flujos financieros. Por lo tanto, la coyuntura financiera regional puede resumirse en los siguientes términos: la prima de riesgo ha sido menor con respecto a crisis anteriores y ya ha comenzado a reducirse. Puesto que la crisis actual no se ha generado en los mercados emergentes, la situación macroeconómica de dichos mercados ha resultado ser mejor que en el pasado. En octubre de 2008 las primas de riesgo de los países emergentes habían aumentado de forma significativa en los mercados internacionales, manteniéndose en niveles muy elevados hasta finales de 2009. Por otro lado, los países de América Latina y del Caribe ya han colocado nueva deuda en los mercados internacionales. Después de la desaparición de los mercados de deuda para las economías emergentes entre agosto y noviembre de 2008, cuando la prima de riesgo se había incrementado fuertemente y la colocación de bonos soberanos y corporativos de los países de la región había desaparecido prácticamente, se han vuelto a

realizar nuevas emisiones a partir de diciembre de 2008, aunque en niveles inferiores respecto al periodo anterior a la crisis.

## **La crisis económica y financiera en América Latina y en el Caribe: sus efectos sociales**

El ciclo expansivo del crecimiento anterior a la crisis económica y financiera había permitido importantes progresos en el campo del desarrollo social. Así pues, en las economías de la región se había conseguido reducir la tasa de desempleo, disminuir el umbral de pobreza y poner en marcha una cierta reducción de la desigualdad en la distribución de la renta, gracias también a un aumento del gasto social.

Ahora bien, entre los riesgos más graves de la actual crisis económica y financiera para el desarrollo social de América latina y del Caribe cabe destacar en primer lugar el deterioro de los efectos del crecimiento económico y redistribución de la riqueza, que han permitido hasta fechas muy recientes una reducción de la pobreza. Las repercusiones de la crisis van a ser muy diferentes según los distintos grupos sociales afectados y la edad de los mismos. Más que todo, es previsible una disminución de la ocupación con el consiguiente un aumento del desempleo, a la vez que sueldos y salarios reales se van a estancar.

Los más afectados en conjunto por estos fenómenos van a ser, lógicamente, los trabajadores en condiciones de precariedad laboral, frecuentemente sin contratos ni prestaciones sociales, ya que no disfrutaban de ningún tipo de protección por parte de los sistemas de seguridad social. Aunque la tendencia a la falta de coberturas sociales se está reduciendo, es previsible que dicha situación siga penalizando principalmente a los trabajadores en situación más precaria, a aquellos con los ingresos más bajos, a los trabajadores del campo, los jóvenes y las mujeres. Ello hace necesario, por lo tanto, la aplicación de políticas activas dirigidas a la creación de empleos dignos para aquellos trabajadores que no tienen acceso a los sistemas de seguridad social.

Como consecuencia del cada vez mayor deterioro de los indicadores laborales, la crisis podría acentuar la violencia juvenil y familiar. En el caso específico de los jóvenes, hay que hacer hincapié en el hecho de que ya antes de la crisis este colectivo registraba altas tasas de desempleo. Por otro lado, incluso a niveles de las pequeñas y medianas empresas y las micropymes se presenta un panorama poco halagüeño, ya que éstas podrían enfrentarse a aún mayores restricciones para la obtención de créditos, con lo que todo ello pudiera suponer y las graves consecuencias que podría acarrear.

Es posible que los riesgos de la actual crisis económica y financiera puedan acentuarse aún más y resultar difíciles de superar debido a tres factores estructurales de la economía regional. En primer lugar, el gasto público en materia social está contrayéndose de manera sostenida, y además su distribución no es equitativa, al no alcanzar a los grupos más necesitados de la población. Otro aspecto que reduce el margen de aplicación de las políticas públicas en tiempos de crisis, es el carácter procíclico del gasto público en América Latina y el Caribe. Este tipo de gasto refleja el comportamiento del crecimiento económico. Ello significa que en momento de ralentización se contrae o crece a un menor ritmo, justo en el momento en que se requiere que su nivel aumente para contrarrestar los efectos negativos de la crisis. En la región deberían reforzarse las políticas anticíclicas. No obstante, la considerable heterogeneidad de las entradas que existe entre los distintos países dificulta la aplicación de este tipo de medidas, ya que los países con un menor desarrollo relativo en términos económicos no disponen de márgenes de ahorro, o tienen deudas sociales, que les permitan actuar en dirección contraria a la tendencia del crecimiento económico.

Por último, otro aspecto tan importante como los anteriores, reside en el hecho de que la presión fiscal en América Latina y en el Caribe es más baja que en otras zonas del mundo. Además, la imposición no sólo resulta menor comparada con la del mundo industrializado, sino que también se apoya sobre una estructura tributaria que favorece los impuestos indirectos frente a los directos. Indudablemente, un modelo social universal, que proteja a toda la población de los riesgos de las enfermedades, de la pérdida de activos y de los efectos negativos de la crisis, necesita de la financiación adecuada. Para ello es necesario activar mecanismos que permitan repartir los riesgos entre todos, es decir, transferir las formas de protección hacia los grupos más vulnerables gracias a los ingresos generados por las rentas más altas. En este sentido, el sistema fiscal se convierte en un elemento sistémico y se plantea como un gran desafío para toda la región.

## **Conclusiones**

Como se ha hecho hincapié a lo largo de este estudio, la actual crisis económica y financiera mundial ha vuelto a poner en la agenda de los gobiernos de América Latina y del Caribe la necesidad de aplicar políticas públicas anticíclicas que permitan hacer frente a las necesidades de los grupos sociales más desfavorecidos en casos de episodios críticos como este. No obstante, en la región se ha visto cómo el espacio macroeconómico para la financiación de este tipo de políticas se ha ido reduciendo. Los años



de bonanza han servido para mejorar los equilibrios macroeconómicos, pero con un carácter cíclico muy importante.

Además de las limitaciones impuestas por la dinámica de las cuentas públicas y de la balanza de pagos con el exterior de cara a la puesta en marcha de políticas anticíclicas, las características mismas de la economía de la región aportan elementos añadidos de restricción, como es el caso del margen de liquidez necesario para mantener la fluidez de las operaciones del sistema financiero, y la eficacia de las políticas monetarias en países con bajos niveles de monetarización y disponibilidad financiera.

Las medidas adoptadas por las economías de América Latina y del Caribe para hacer frente a los desafíos planteados por la actual coyuntura económico-financiera establecen la siguiente taxonomía. En primer lugar, están aquellas orientadas a restablecer la confianza y a volver a poner en marcha los mercados financieros, y en segundo lugar están aquellas que tienen por objetivo reforzar la demanda agregada. Ambas clasificaciones incluyen una amplia gama de medidas, ya que los efectos de la actual crisis económica y financiera difieren de un país a otro, y por lo tanto también son diferentes los instrumentos necesarios para hacerles frente. La disparidad en lo que se refiere a disponibilidad de recursos y a la financiación de las instituciones representa otro elemento que explica las diferencias en las políticas adoptadas por cada país.

Como consecuencia de las diferencias que existen entre ellas, las economías regionales han reaccionado frente a la crisis de forma distinta y con distintas alternativas, en particular en lo que se refiere a las posibilidades de financiación de las políticas públicas. Ello está relacionado con los «espacios fiscales», las reservas internacionales y otras formas de activos, además del acceso a la financiación. Por consiguiente, algunos países como Brasil y México parecen presentar una respuesta más dinámica a los desafíos planteados por la crisis.

Más allá de la coyuntura actual y en una perspectiva a más largo plazo, en cuanto la crisis y sus efectos perniciosos se alejen, América Latina y el Caribe necesitarán de unas políticas públicas que les permitan enfrentarse eficazmente a los retos que venga a imponer la nueva situación mundial. Es probable que este nuevo contexto se caracterice por un menor crecimiento de los países industrializados, por lo menos en la etapa inicial de la recuperación, una mayor participación de los países en vías de desarrollo en el proceso de crecimiento global, a la presencia de sistemas financieros sujetos a mayores reglamentaciones y a una supervisión más rígida, con la consiguiente reducción de los mercados monetarios y con tasas de interés más elevadas.

Surgen así nuevos desafíos para la región: la mejora de la competitividad y la diversificación tanto de la base productiva, así como de las



exportaciones son objetivos perentorios para activar su futuro desarrollo. En este escenario y frente a estos objetivos es indispensable mantener un nivel de ahorro interno suficiente, a la vez que dicho ahorro pueda fluir con facilidad para financiar las actividades económicas. La región y el mundo en su conjunto están asistiendo a un cambio de paradigma económico y financiero, que va a conllevar el replanteamiento del papel del estado en la economía. Ello no sólo de cara a la organización y regulación de las actividades económicas, con el fin de controlar que la eficiencia económica sea compatible y potenciadora del bienestar general de la sociedad, sino también fomentando el desarrollo de un tejido productivo e innovador que comprenda mayores conocimientos y criterios de eficiencia medioambiental, que apoye la innovación y, por encima de todo, favorezca la protección de las capas más vulnerables de la población para asegurar el desarrollo general, armónico, justo, libre y democrático de la sociedad en su conjunto.

# POLÍTICA ECONÓMICA EN VENEZUELA: PROPÓSITOS, MEDIDAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA

---

Juan Pablo Mateo Tomé<sup>1</sup>  
Universidad Pontificia Comillas  
España

---

---

Eduardo Sánchez Iglesias<sup>2</sup>  
Universidad Complutense de Madrid  
España

---

En esta ponencia se analiza el conjunto de objetivos, medidas de política económica y resultados obtenidos a partir de la coherencia entre sus pretendidos propósitos y la práctica, llevando a cabo un ejercicio de contextualización de este período ante la convulsión social y la incidencia sobre el comportamiento económico. A partir de este esquema, el documento se organiza en las tres partes que se mencionan en el título: los objetivos, pero en su contexto histórico, con una cronología de las diferentes etapas de la revolución bolivariana en curso; las herramientas o medidas sectoriales, macroeconómicas, sociales y de política exterior implementadas, y un repaso a los principales resultados obtenidos, para mostrar las carencias y avances.

---

1. Universidad Complutense de Madrid.

2. Se culminaba así una fase de cuatro años de intenso trabajo político-electoral desde que en 1994 es amnistiado por el presidente Rafael Caldera, época en la que crea el Movimiento Quinta República (MVR), movimiento político formado por cuadros políticos de la izquierda marxista no comunistas provenientes de la Liga Socialista, sectores descontentos de Acción Democrática y militares nacionalistas pertenecientes al Movimiento Bolivariano Revolucionario (MBR-200) protagonistas del levantamiento militar de 1992.

## **Introducción**

Al margen de Cuba, la República Bolivariana de Venezuela se erige en la principal experiencia en la cual la izquierda trata de construir una alternativa al sistema económico capitalista vigente. Si en 1998 el movimiento político encabezado por Hugo Chávez era bastante desconocido mundialmente y, si acaso, visto como un golpista tras su frustrado intento de 1992, progresivamente se ha ido convirtiendo en un ejemplo de las luchas populares por transformar el orden social. Como otras experiencias históricas, desde las filas de la oposición, vinculada al empresariado, ha sido objeto de un ataque inusitado, con golpe de estado incluido. Pero a diferencia de otros movimientos, logró hacer frente y superarlo, junto con las huelgas, paros petroleros y referéndum revocatorios, con el apoyo de las capas bajas de la sociedad y desde el mecanismo de las urnas y la más estricta democracia.

Dada la extraordinaria manipulación y tergiversación de que es objeto este gobierno, en este documento se procede a analizar el conjunto de objetivos, medidas de política económica y resultados obtenidos no desde una pretendida imparcialidad o neutralidad, sino desde los intereses de los trabajadores, la coherencia entre sus pretendidos propósitos y la práctica, llevando a cabo un ejercicio de contextualización de este período, ante la convulsión social y la incidencia sobre el comportamiento económico. A partir de este esquema, el documento se organiza en las tres partes que se mencionan en el título: los objetivos, pero en su contexto histórico, con una cronología de las diferentes etapas de la revolución bolivariana en curso; las herramientas o medidas sectoriales, macroeconómicas, sociales y de política exterior implementadas, y un repaso a los principales resultados obtenidos, para mostrar las carencias y avances, pero teniendo en cuenta cierta ausencia de datos que, en nuestra opinión, limita el alcance de los verdaderos logros gubernamentales.

## **Objetivos económicos del gobierno bolivariano. Las tres etapas de la revolución bolivariana**

Los aspectos esenciales de la Revolución bolivariana en el poder se desarrollan durante un largo proceso de evolución política y de formación de alianzas sociales, como expresión del fuerte conflicto de clases que ha experimentado Venezuela en esta última década y del proceso de maduración política de los sectores sociales en ascenso. Proceso del que va a dar cuenta el presente apartado a partir del estudio de las diferentes etapas de la Revolución bolivariana y las condiciones sociales en las que se

enmarcan, así como el contenido de los diferentes programas de reformas económicas llevados a cabo durante este periodo.

El contenido programático y los objetivos de la Revolución bolivariana se van conformando inicialmente en la lucha contra la agenda neoliberal de los años ochenta y noventa, y posteriormente en el proceso de movilización y confrontación política derivada de la puesta en práctica del programa bolivariano a partir de 1999. El presente análisis se va a centrar en este segundo periodo, del que se pueden distinguir tres fases muy bien definidas (Uharte, 2008; Weisbrot y Sandoval, 2008).

### La llegada de Chávez a la presidencia y el fin de agenda neoliberal: febrero 1999-noviembre 2001

Bajo la agrupación electoral denominada Polo Patriótico, el 6 de diciembre de 1998 el ex-Teniente Coronel Hugo Chávez Frías gana las elecciones presidenciales en un contexto de aguda crisis económica con el 56,20% de los votos, lo que le convertía en el primer presidente no proveniente de los partidos tradicionales de Venezuela, la socialdemocracia de AD y el centro derecha democristiano COPEI.<sup>3</sup> Ideológicamente, este complejo movimiento social mantenía un contenido impreciso y moderado, caracterizado por un discurso modernizador en cuanto al modelo de desarrollo, interclasista en lo social, nacionalista como discurso aglutinador (de ahí la denominación de *bolivariano*), y anti-neoliberal en su propuesta. Programa que pretendía crear una «Tercera Vía venezolana» por medio de un «capitalismo venezolano con rostro humano» (Maingon, 2006; Lander y Navarrete, 2007; Uharte, 2008). Como punto central apostaba por la convocatoria de una Asamblea Constituyente con el objetivo de *refundar Venezuela* en una V República, para lo que disponía de un programa político denominado Agenda Alternativa Bolivariana (AAB), que en contraposición de la Agenda Venezuela defendía un programa antineoliberal y de regeneración democrática pero sin una estrategia económica clara.<sup>4</sup> Ello quedaba patente en el Programa Económico de Transición (PET), cuyo contenido combinaba aspectos continuistas y de ruptura.<sup>5</sup>

3. Programa político del MBR-200 hecho público por Hugo Chávez en 1996, y que sirvió de base para el programa de gobierno del Polo Patriótico.

4. Dada la crisis económica y el estado de las cuentas públicas, el PET promueve la estabilidad macroeconómica, es decir, el control del déficit presupuestario y la inflación (MPD, 1999:4). Ejemplo de ello fue la permanencia durante los primeros nueve meses de la presidencia de Hugo Chávez, de Maritza Aguirre como Ministra de finanzas, la cual ya había ejercido esa responsabilidad en el anterior gobierno de Rafael Caldera. El principal punto de ruptura fue el abandono de la política de *Apertura Petrolera* por medio de la sanción constitucional del carácter estatal del sector petrolero nacional y de la empresa Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)

5. Se debe aclarar que el artículo 303 de la CRBV señala que el Estado conservará la totalidad de las

Sin embargo, el contenido del PET quedó ampliamente superado como consecuencia de la necesidad de desarrollar el contenido económico de la Constitución de 1999 (CRBV), aprobada el 15 de diciembre de 1999 por un abrumador 71,78% del electorado. Para la Revolución bolivariana la CRBV era el nuevo marco político e institucional en el que materializar los principales ejes programáticos: el reconocimiento de una nueva ciudadanía social, abrir los espacios de participación política por medio de la concepción de «democracia participativa y protagónica» y la recuperación de la plena soberanía sobre los recursos energéticos del país, en especial del petróleo (art. 303),<sup>6</sup> objetivos que en su artículo 2 definen a Venezuela como un «Estado democrático y social de Derecho y de Justicia». De esta forma el término *social* hace referencia a la consideración del trabajo como eje central de la sociedad venezolana, *democrático* en cuanto las formas de participación popular, de *derecho* al reconocer los derechos individuales y en especial al de propiedad; y de *justicia* como expresión de reconocimiento de la deuda social con los sectores sociales venezolanos.

La CRBV vuelve a plantear la superación del *rentismo* por medio de la creación de un base productiva competitiva y una inserción internacional eficiente en consonancia con el objetivo de crear «un capitalismo venezolano» (Lebowitz, 2006). Este programa de modernización de Venezuela hace de la propiedad privada la rectora de la vida económica nacional *a cambio* de una política social avanzada. Idea integracionista que, por medio de una política gubernamental de creación de una nueva clase media y un nuevo empresariado nacional, permitiese superar el conflicto social y crease las bases sociales e institucionales necesarias para un crecimiento duradero de la economía, verdadero objetivo económico central de la primera etapa del nuevo ejecutivo.

La economía venezolana queda definida como una economía mixta, en la que conviven principios de claro carácter liberal como la *Libertad económica y la protección a la iniciativa privada* (artículo 112), el *Derecho de propiedad* (art.114)<sup>7</sup> y la *Garantía de la no confiscación* (art.116), con otros que establecen la intervención estatal, como *El derecho a la planificación como medio de acción del Estado* (art. 299), *La Protección a*

---

acciones de la empresa que gestione la industria petrolera, pero no de las filiales o las asociaciones estratégicas.

6. Aunque sometido a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general y podrá ser objeto de expropiación, y como extensión del derecho a la propiedad privada.
7. Además, el artículo 303 configura una especial forma de proteccionismo respecto del sector privado en general, mediante la prohibición de venta de las acciones de PDVSA., que junto a la plena soberanía sobre los recursos naturales que establece el Título II, marcan la base para el pleno control público del sector energético.

la industria nacional (art.301),<sup>8</sup> *El deber del Estado en la promoción de la economía social*, (arts. 113, 118, 304, 308 y 309) y un sistema fiscal progresivo (art. 316).

## Del golpe de estado a la ofensiva bolivariana: noviembre de 2001-diciembre de 2004

A pesar de la moderación de la primera etapa del gobierno bolivariano, la confrontación política derivó a una polarización nítida entre un bloque bolivariano de contenido nacional-popular y un bloque opositor conformado por la vieja oligarquía venezolana y las capas medias urbanas a las que les unía un programa económico transnacionalizador. El momento de inflexión se situó en noviembre de 2001 cuando la Asamblea Nacional aprobó las Leyes Habilitantes, primer intento serio de hacer converger el discurso político y la propuesta económica (Lander y Navarrete, 2007). En concreto, fueron tres de ellas las que desencadenaron el conflicto: La Ley de Pesca y Acuicultura, la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario y la Ley Orgánica de Hidrocarburos. Esta etapa de abierta lucha de clases, con golpe de Estado incluido,<sup>9</sup> concluyó en una clara victoria política para el Presidente Hugo Chávez en el referéndum revocatorio de 2004, el cual reforzó al bloque social bolivariano y permitió el inicio de una fuerte ofensiva social y política que abrió paso a la tercera fase de la Revolución bolivariana.<sup>10</sup> En consecuencia, se dio un paulatino proceso de clarificación política e ideológica dentro del MVR, que desembocó en una fuerte división entre sus fundadores y los cuadros medios con los grupos institucionales.

En este contexto se da a conocer el primer plan estructurado de acción del Gobierno bolivariano al presentarse el *Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007* (Plades), tratando de sistematizar la propuesta política y económica del Gobierno de Hugo Chávez. La línea

8. Después de la convocatoria del paro nacional de diciembre de 2001, los sectores opositores se reorganizaron y llamaron a un paro «cívico-nacional» de 48 horas para el 7 y 8 de abril de 2002, jornadas que desembocaron en el Golpe de Estado del 11 de abril de ese año. A pesar de la derrota de intentona golpista, la oposición convocó huelga general indefinida para el 2 de diciembre de 2002, paro que se convirtió en un verdadero *lock-out* empresarial conocido como «paro petrolero», que se prolongó durante 62 días hasta febrero de 2003, lo que supuso para el país una pérdida de 7.367,18 millones de dólares (Lander, 2004:20), un monto equivalente al 7,59% del PIB nacional (BCV, 2009). Este periodo de polarización debilitó a una oposición que perdió base social entre los trabajadores industriales y una pequeña empresa arruinada por el conflicto, lo que explica la amplitud de la derrota opositora en el referéndum revocatorio de 2004.

9. Por ejemplo, con la instauración en 2003 de las misiones sociales y el impuso de un sindicalismo bolivariano (el Frente Bolivariano de Trabajadores).

10. Tratando de impulsar la producción petroquímica destinada al mercado interno con la empresa estatal Pequiven, y construyendo sus propias tuberías de refino, que tradicionalmente las importaba de las economías avanzadas.



central del documento supone un avance respecto de los planes anteriores, pues el subtítulo del mismo se declara «en transición hacia la Revolución bolivariana». No obstante, de manera similar al PET partía del propósito de lograr un «*cambio estructural* de una *economía rentista* a otra de tipo *productivo*» (Plades, 2001:8) mediante una estrategia de diversificación económica, industrialización y progresiva integración vertical del tejido productivo venezolano, aunque dentro de un marco conceptual desarrollista más cercano al estructuralismo clásico de la CEPAL. En este sentido, la clave residía en la industrialización del sector petrolero impulsada desde el Estado,<sup>11</sup> lo que permitiría reestructurar el régimen de remuneraciones y con ello mejorar la distribución del ingreso y de la renta, para crear, desde allí, un mercado interno. Conflictos de clase o problemas de relación de poder no se contemplaban en un Plan que partía del esquema ortodoxo del *equilibrio* como variable independiente en la esfera económica, si bien en el terreno ideológico se abandonaba el concepto de «Tercera vía» para adoptar un discurso de transformación social nacionalista y antiimperialista, pero que no se declaraba como socialista y cuyo sujeto político seguía dentro del concepto de *pueblo* y no de clase social.

## La propuesta del socialismo del siglo XXI

A pesar de los fuertes costes sociales y económicos del periodo anterior, el gobierno quedó reforzado socialmente, sobre todo por el control efectivo de PDVSA, y por extensión por la manera como pudo gestionar la fuerte recuperación de los precios del petróleo de los años 2005 a 2007 (PDVSA, 2007) y la fase expansiva a que dio lugar. Frente a un bloque opositor profundamente desprestigiado, el movimiento revolucionario logró un rotundo triunfo electoral en las presidenciales del 4 de diciembre de 2006, con el 62,8% de los votos. A partir de estas condiciones políticas y económicas se produce la mayor clarificación política de la Revolución bolivariana con la propuesta bautizada como «Socialismo del Siglo XXI» ya a principios de 2005. De un proyecto nacionalista de corte antiimperialista basada en el bloque nacional-popular bolivariano se pasa otro de transición al socialismo cuyo bloque social pasa a denominarse «socialista bolivariano», lo que se refleja en el Proyecto Nacional Simón Bolívar o Primer Plan Socialista (PPS) de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el sexenio siguiente (2007-2013) (MPD, 2007). El problema principal de la economía venezolana no se entiende ya en

11. El objetivo central del Proyecto es el de construir un nuevo modelo socialista, el cual permitirá «superar un Estado al servicio del capital por un Estado al servicio del trabajo» como forma de crear una «estructura social incluyente por medio de la construcción de la *Suprema Felicidad Social*» (Ibíd.:9).

función del atraso tecnológico y productivo o su estructura económica, sino por la existencia del propio sistema capitalista y el antagonismo capital-trabajo. En este sentido, el abandono de la dependencia rentística va asociada pues a la superación del capitalismo, y no meramente la simple modernización o el cambio de estructura productiva,<sup>12</sup> mediante un «sistema de planificación, producción y distribución orientado hacia el socialismo». La propiedad privada y pública capitalista, que para el PPS son las empresas públicas o mixtas estatales de los sectores estratégicos, seguirán existiendo, pero ligadas al proyecto de transformación productiva detallada en el Plan a través de su inclusión en los núcleos de desarrollo endógeno y su progresiva transformación voluntaria en empresas de producción social (EPS).

En relación al Plan 2001-2007 se aprecia cierto continuismo en cuanto a las políticas sectoriales y macroeconómicas, abogando por la diversificación productiva, la creación de un mercado nacional o la apuesta por la «soberanía alimentaria» (Ibíd.:22), así como una política fiscal expansiva que deje la lucha contra la inflación al ámbito monetario y cambiario (Ibíd.:23). Pero a diferencia del plan anterior, establece la consecución de un modelo *autocentrado* por medio de una diversificación en torno a sectores como la industria no energética, el transporte, la manufactura y los servicios básicos, y no sólo a través de la industrialización del sector de hidrocarburos, y defiende un modelo de planificación económica no estatista, que incluiría a productores y al poder popular mediante la participación de los Consejos Comunales (Ibíd.:13).<sup>13</sup> Además, otra diferencia significativa es la ausencia de referencias a la CRBV, debido a que el PPS se concebía en un principio como la plasmación económica de la reforma constitucional que se sometió a referéndum consultivo el 2 de diciembre de 2007, tres meses después de su presentación. Pero su derrota en las urnas, aun por un estrecho margen, evidenció la aparición de las primeras muestras de contradicción entre la propuesta bolivariana y su base social, que posteriormente se confirmaron con otra derrota electoral en los principales núcleos urbanos de las últimas elecciones municipales y regionales de noviembre de 2008, a lo que se debe unir el

12. El poder popular es una propuesta para la construcción y desarrollo de los principios constitucionales de democracia participativa y protagónica, en la que se sustentaría la organización del nuevo estado socialista en Venezuela. La propuesta se articularía a través del consejo comunal, donde la comunidad ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, con lo que se pretende llevar a cabo el poder popular. Los consejos comunales reunirán en las áreas urbanas entre 200 a 400 familias, en las áreas rurales entre 10 y 20 familias, y en la comunidades indígenas a partir de 10 familias (véase la Ley Ordinaria de los Consejos Comunales).

13. Para lo que se pretende lograr un desarrollo territorial desconcentrado, dada la concentración de la actividad económica manufacturera, industrial no petrolera y bancaria, y por consiguiente del empleo y la población, en una reducida área, la costa norte, mientras que el resto del territorio, con mayor atraso económico, concentra los crudos pesados, los suelos fértiles, recursos hídricos, etc. (República Bolivariana de Venezuela, 2003).

impacto negativo de la crisis internacional en la economía venezolana. En términos programáticos, impide el desarrollo pleno del modelo socialista por el que apuesta el bloque bolivariano actual, lo que genera una contradicción entre el programa asumido por el Ejecutivo venezolano desde 2007 con una Constitución no adecuada para ese modelo, conflicto que de momento se supera por medio de una interpretación extensiva del término «economía social» y el desarrollo al máximo de las formas de organización de la propiedad por medio de autogestión, así como de las facultades de planificación otorgadas al Estado en el texto constitucional.

## **Herramientas. La política económica del Gobierno bolivariano**

El presente apartado se dedicará al análisis de las políticas económicas más significativas del periodo bolivariano, estudio que permitirá abordar el grado de cumplimiento del programa de la Revolución bolivariana al que se dedicará la parte final del capítulo.

### **Políticas sectoriales**

En este apartado vamos a abordar lo más significativo de las políticas sectoriales: la política petrolera, dada la peculiar estructura económica en Venezuela, lo que se engloba heterogéneamente bajo el término «economía social» y el conjunto de nacionalizaciones llevadas a cabo.

El gobierno Bolivariano tuvo desde el principio claro la necesidad de fortalecer el cártel de la OPEP para recuperar el nivel de precios del crudo, al contrario de lo que había sido la acción del anterior ejecutivo. Pero este objetivo supuso un conflicto con la gerencia PDVSA. En efecto, en el marco de las leyes habilitantes de noviembre de 2001, el Consejo de Ministros aprobó el Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, constituyendo el verdadero detonante del conflicto social, político y de clase, que marcaría a Venezuela en los años siguientes. La Ley de hidrocarburos desarrolla los principios constitucionales de recuperación de la soberanía sobre la industria (la «renacionalización») y de ruptura con la política neoliberal de Apertura Petrolera y el programa de internacionalización de PDVSA, incluido en el programa neoliberal «Agenda Venezuela» (Boué, 2002). Destaca la reafirmación de la propiedad del Estado sobre todos los yacimientos de hidrocarburos (art. 3), en consonancia con lo dispuesto en la CRBV. Como materialización de lo anterior, la Ley determina que el Ministerio de Energía y Minas (denominado actualmente de Energía y Petróleo, MEP) será el órgano nacional competente en todo lo relacionado con la administración de los hidrocarburos (art. 8), poniendo fin a la

autonomía de PDVSA respecto al Estado, que llevó a la empresa a actuar como un «Estado dentro del Estado», al operar con lógica de transnacional energética (Boué, 2002; Lander y Navarrete, 2007; Mateo, 2009) y como instrumento de realización de los intereses corporativos de los sectores sociales ligados a una estrategia de transnacionalización de la economía venezolana, y opuestos al MEM. Por otra parte, se marcan los límites de las asociaciones que PDVSA puede establecer para la creación de empresas mixtas (art. 22), en el que se fija la obligación de mantener una participación mayor al 50% del capital social, en todas las actividades primarias que comprenden «las relativas a la exploración en busca de yacimientos de los hidrocarburos, a la extracción de ellos en estado natural, a su recolección, transporte y almacenamiento iniciales» (art. 9). De esta forma se acota lo dispuesto en la Sección II «De la propiedad de los yacimientos», al frenar el proceso privatizador, pero por medio de un contenido moderado, al poner límites a la iniciativa privada, pero no excluir la entrada al capital privado en el sector, incluida la inversión extranjera. En este sentido, es relevante la reforma impositiva diseñada para elevar los ingresos, estableciendo la regalía como la figura básica debido a su mayor eficacia recaudadora, al fijarla en el 30%, frente al 16% vigente con anterioridad (y en ciertos casos el 1%), mientras se reduce el impuesto sobre la renta del 59 al 50% (art. 34).

En segundo lugar, la denominada «economía social» abarca los programas sociales de redistribución, la promoción de cooperativas, la creación de núcleos de desarrollo endógeno, la cogestión empresarial y las empresas de producción social, representando el conjunto de medidas de alcance verdaderamente revolucionario, es decir, que aspiran a modificar las relaciones sociales de producción y el proceso de acumulación capitalista, aunque por el momento su protagonismo sea minoritario (Wilpert, 2007:101-103). Mediante estas dimensiones de la economía social el gobierno Bolivariano pretende solucionar el problema del sector informal, avanzar hacia un nuevo modelo socio-productivo endógeno orientado al crecimiento productivo con inclusión social, así como superar los desequilibrios territoriales existentes. □ Dentro de las acciones redistributivas destacan la construcción del nuevo paradigma de política social en curso, y que se abordará posteriormente, y la utilización de microcréditos para la creación de pequeñas empresas y cooperativas, para lo cual el gobierno ha «creado» el Banco del Pueblo, el Banco de la Mujer y el Fondo de Desarrollo Microfinanciero. Asimismo, tras el golpe de Estado de 2002 se impulsaron experimentos en empresas cogestionadas por los trabajadores, en sectores como la electricidad (Cadafe), papel (Invepal)

o aluminio (Alcasa). No obstante, los resultados han mostrado ciertas deficiencias.

Las Empresas de Producción Social (EPS),<sup>14</sup> aunque todavía con una reducida significación económica, deberían erigirse en «el germen y el camino para el Socialismo del Siglo XXI» (PPS, 2007:20). Se definen como formas de organización económica financiadas con dinero del Estado o particulares, cuyo propósito es satisfacer necesidades sociales a partir de valores alejados de la rentabilidad como la solidaridad, la cooperación, la sostenibilidad, el respeto por el medio ambiente, etc., pero no de la eficiencia, y desarrollando mecanismos de democracia económica dentro de la empresa en forma de cogestión. Estas unidades disponen de una serie de fondos excedentes entre los que destacan el laboral, como mecanismo para asegurar una remuneración digna a sus trabajadores y evitar la autoexplotación,<sup>15</sup> y otro destinado a programas de desarrollo social dirigido a la comunidad en la que se emplaza y cuyo destino será decidido por medio de los Consejos Comunales, lo que las diferencia de las empresas capitalistas de Estado y las cooperativas. El principal desarrollo se ha dado en las áreas urbanas degradadas de la periferia por medio de pequeñas EPS, denominadas Unidades de Producción Comunitaria (UPC) y las Unidades de Servicios Comunitarios (USC).

En tercer lugar, respecto de las nacionalizaciones, tras la referida victoria electoral de 2006 una de las promesas electorales lanzadas al comienzo del segundo mandato en abril del año siguiente fue nacionalizar todos los sectores privatizados antes de 1999, en consonancia con lo establecido en la Constitución de 1999 y el marco de protección de la propiedad privada que otorga.<sup>16</sup> Las primeras nacionalizaciones se llevaron a cabo en 2007, en sectores considerados estratégicos para la nación, correspondieron al sector servicios como el eléctrico, destacando *Electricidad de Caracas*, *Electricidad de Valencia* y *SENECA* de Margarita; telecomunicaciones, en el que figura la primera empresa del sector, la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV), privatizada en 1991; y la actividad petrolera. En esta última hay que mencionar la nacionalización de las instalaciones de las asociaciones estratégicas de las empresas privadas que explotaban desde 1996 la Faja bituminosa del Orinoco, efectuada el primero de mayo de 2007.<sup>17</sup>

14. Véase sobre este punto El Troudi y Monedero (2006).

15. Se debe señalar que poseen un compromiso con la reducción de la jornada de trabajo y el respeto por los tiempos de acceso al trabajo, poniendo de su parte todo lo posible para que la jornada laboral no se alargue con los desplazamientos.

16. Cuando se habla de nacionalizaciones, se debe aclarar que se alude a un aumento «cuantitativo» de la participación del Estado en el capital de las empresas, aunque se pueden incorporar aspectos cualitativos como el control de la actividad económica a lo largo de la cadena productiva.

17. Lo que supuso la salida de las empresas norteamericanas Exxon Mobil y ConocoPhillips, que interpusieron sendos procesos de arbitraje internacional contra Venezuela buscando una mayor



La conocida como *segunda ola* se produjo en 2008/2009, afectando a los sectores productivos, en especial cementeras, agroindustria, energía, industrias de transformación del hierro y sector siderúrgico. Se ha de mencionar la renacionalización de la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), conglomerado industrial de 11.000 trabajadores privatizada durante la presidencia de Rafael Caldera en 1996, intervención que puede ser considerada como una de las decisiones de mayor alcance político desde la Ley de Hidrocarburos. Además, se nacionalizaron 32 campos petroleros de la Faja del Orinoco, una cadena frigorífica, la firma *Lácteos Los Andes*, con el propósito de garantizar la soberanía alimentaria, y se aprobó el marco legislativo para incorporar el transporte interno de combustible y la mina de oro «Las Cristinas».

En 2009, y con la pretensión de controlar toda la cadena productiva de la industria petrolera, se nacionalizaron 76 empresas del lago de Maracaibo que proporcionaban servicios a las actividades pertenecientes a las ramas del sector primario de hidrocarburos, varias compañías del sector briquetero, de hierro y fábricas de cerámica. En relación a la banca, se adquirió el Banco de Venezuela al Banco Santander. Finalmente, en el marco de una crisis de abastecimiento que enfrentó al gobierno con las empresas privadas, el Estado decidió nacionalizar una serie de empresas del sector agroindustrial (procesamiento de arroz, café, frigoríficos de carnes, etc.) con la intención de acabar con el desabastecimiento y el control ejercido por las grandes cadenas sobre la red de comercialización de productos alimenticios.

Cuatro son los motivos que permiten abordar el significado del proceso de nacionalizaciones emprendido en Venezuela. Primeramente, se constatan motivos económicos, con la perspectiva de lograr la integración vertical de la economía en el medio plazo y un desarrollo aut centrado a más largo plazo. Ideológicamente, dentro de la etapa de transición hacia la construcción socialista se debe lograr un equilibrio entre los sectores de economía social (empresas de producción social), el sector estatal (empresas nacionalizadas)<sup>18</sup> y el privado (cooperativas y empresas privadas) (PPS, 2007:22). Además, existen importantes motivos políticos, dada la disputa entre el Ejecutivo bolivariano con el empresariado venezolano encuadrado dentro de la patronal (Fedecamaras)<sup>19</sup>, aliados de los sectores transnacionales del país, así como dentro del mismo bloque social que apoya al presidente, en especial con los sectores de obreros

---

compensación por sus activos, y de la estadounidense Chevron, la británica BP, la noruega Statoil y la francesa Total, que aceptaron los términos propuestos por el Ejecutivo y permanecieron como socios minoritarios en los proyectos.

18. Consideradas en el PPS como «Empresas capitalistas del Estado».

19. Su anterior presidente, Carmona, fue investido presidente durante las 48 horas que duró el Golpe de Estado de abril de 2002.



industriales sindicalizados, que se sitúan a la cabeza de las reivindicaciones más de izquierdas dentro del bloque bolivariano, los cuales plantean la profundización y extensión de las nacionalizaciones.<sup>20</sup> Por último, cabe señalar motivos de política internacional, en especial en la explotación petrolera del Bajo Orinoco, donde la compra del Estado de las acciones ha permitido constituir posteriormente, nuevas empresas mixtas con potencias energéticas emergentes como China, Irán, Rusia, Bielorrusia y la India, con las que Venezuela pretende diversificar la exportación de crudo y romper la concentración de su oferta en Estados Unidos.

### **La construcción del nuevo paradigma de política social**

La política social encuentra su fundamento en los avanzados derechos sociales que establece la CRBV de 1999 y en el enfoque progresista del Plan 2001-2007 (MPD, 2001). Pero la ruptura con las políticas anteriores es progresiva, con un primer período hasta 2003 en el cual la política social desplegada presenta todavía elementos de continuismo y está influida por el enfoque neoliberal de tipo compensatorio y focalizado. Asimismo, con el propósito de centralizar los recursos dispersos en varios entes se crea el Fondo Único Social (FUS), un fondo financiero vinculado al Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) que debería supervisar los programas sociales.

Por otra parte, en estos primeros años se constatan algunos elementos con contenido «rupturista» que adelantan el salto cualitativo que se va a producir en 2003. El Estado asumió el pago de las pensiones y las equiparó al salario mínimo (Cabezas y D'Elia, 2008:4), y el anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS) de diciembre de 2002, uno de los más avanzados del mundo (Méndez, 2008:5) establece en su artículo IV que toda persona tiene derecho a los beneficios de la Seguridad Social aunque no tenga capacidad económica para contribuir a su sustento.<sup>21</sup> Rompe así con la lógica neoliberal de la anterior LOSSS de 1997 y evita la derogación del Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS), así como la tendencia privatizadora que se había iniciado con la política de recuperación de costos al instaurar el principio de universalidad

20. Especial relevancia tuvo el conflicto de Sidor durante la negociación del convenio colectivo, que detonó un fuerte conflicto laboral que duró más de seis meses, y que coincidió con conflictos similares en el sector del automóvil, que se extendieron al sector metalmecánico y de transformación del hierro.

21. Si bien la manera como se concreta la percepción de estos beneficios requiere la aprobación del marco legislativo correspondiente, lo que no se ha llevado a cabo. Al menos, el gobierno sí ha implementado ciertos cambios que no necesitaban de leyes específicas, como la elevación del subsidio de jubilación en 2003, vinculada al salario mínimo, lo que supuso cuadruplicar el monto mensual percibido (de 60 a 247 mil bolívares) o la regularización de las deudas de la Seguridad Social con los perceptores, heredadas del período anterior. Estos cambios han llevado a un sustancial incremento del gasto de la S. Social, como se comprobará posteriormente.

y gratuidad, que por mandato constitucional se extiende a la sanidad y la educación (CRBV). Además, se restringe la financiación de los organismos multilaterales y se hace un cierto esfuerzo por incrementar el gasto social (Uharte, 2008).<sup>22</sup> Por tanto, persiste una cierta dualidad entre el propósito del ajuste macroeconómico estructural y las proclamas heterodoxas antineoliberales, pero se avanzan elementos progresistas importantes.

Será a partir de 2003, con el fracaso de la ofensiva política por parte de la oposición, cuando se verifique un salto cualitativo en la política social gubernamental que haga converger paulatinamente las proclamas teóricas con la actividad práctica. El nuevo paradigma en curso de política social en desarrollo parte del propósito de inclusión social mediante tres líneas programáticas dirigidas a la transformación de la estructura social (Rodríguez, 2006:281-283): i) la *Construcción de ciudadanía*, mediante la mejora de las capacidades sociales de los grupos de menos ingresos y garantía de derechos que representan las misiones educativas y de salud; ii) la *Inclusión productiva*, mediante la promoción del desarrollo endógeno y de la economía social; y iii) *Participación y control social*, afirmando el carácter protagónico de la participación y el rol de corresponsabilidad que la CRBV establece.

Más específicamente, la nueva política social avanza en la lógica de servicio público en tanto que derecho ciudadano, con el Estado como órgano rector frente al mercantilismo con propósito de obtención de beneficio del sector privado vigente con los gobiernos anteriores. En consecuencia, se antepone el principio de universalidad, que ya había adquirido rango constitucional como principio vertebrador, prohibiendo incluso privatizar los bienes y servicios públicos, declarados propiedad del Estado,<sup>23</sup> frente a la focalización compensatoria en la acción social, explícitamente rechazada. Asimismo se ha restaurado la financiación a la oferta en detrimento de la demanda, lo que significa priorizar el gasto en la infraestructura que va a proporcionar el servicio de carácter social en lugar de transferir renta al usuario potencial, en consonancia con esta nueva perspectiva. Uno de los aspectos que se han modificado sustancialmente es la tendencia hacia la descentralización vigente con anterioridad. Si bien es cierto que en teoría se aboga por ésta como vía para mejorar la

22. No obstante, el ejecutivo ha incumplido los plazos estipulados para el desarrollo de la ley. Ante la posibilidad de que se eliminara el IVSS, se reformó parcialmente la LOSSS y se eliminaron los plazos. Aún hoy, como explica Méndez (2008:2-3), la Seguridad Social en Venezuela es un conjunto de instituciones o regímenes conformados a partir o como resultado de las presiones de ciertos grupos de interés, que adolece de multiplicidades protectivas, afiliativas y financiadoras, y que supone un sistema muy costoso y desproporcionado.

23. Por ejemplo, el artículo 84 de la Constitución (CRBV) establece que «el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud (...) regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad. (...) Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados.»

política social (véase CRBV, art. 84), como de hecho también formulaban los gobiernos de Andrés Pérez y Caldera, en la práctica se ha comprobado que la fragmentación existente entre los diferentes programas suponía obstaculizar el logro de una equidad a nivel nacional, por lo que se ha restablecido la centralización de la política social, lo que ejemplificaba ya la creación del FUS.

Debido a la proximidad del referéndum revocatorio de 2004, la recuperación de los ingresos petroleros y la radicalización del movimiento «chavista», en 2003 se instauran las misiones sociales, elemento crucial en este giro cualitativo frente al neoliberalismo (Wilpert, 2007:109). En efecto, constituyen una variada gama de programas sociales impulsados al margen de la institucionalidad vigente y su actuación tradicional para eludir el burocratismo estatal, la ineficiencia, la lentitud y ciertos intereses contrarios en el aparato estatal, configurando un nuevo tipo de política social financiado al margen del presupuesto público, fundamentalmente a partir del ingreso petrolero de PDVSA en virtud de la toma de control de la empresa a principios de 2003. El problema radica precisamente en que se ubican fuera del marco de las instituciones estatales, ya que la consolidación a largo plazo del proyecto social de la Revolución Bolivariana requerirá conformar una nueva institucionalidad que albergue su nuevo proyecto o paradigma de política social, y que sea financiada con el conjunto de recursos fiscales del Estado. Ello otorgaría un estatus superior a su voluntad de integración social en la medida que no la vinculara a una fuente de ingresos determinada, con la inestabilidad que ello supone, incorporándola así como un ámbito estructural del nuevo gobierno.<sup>24</sup> En cualquier caso, gran parte de este conjunto de políticas sociales (misiones educativas, Mercal, reformas del suelo urbano...) enfrenta un problema: pese a contar con el respaldo constitucional, no están garantizadas por ley, sino únicamente por un decreto presidencial, por lo que podrían desaparecer ante restricciones presupuestarias o un cambio en el signo del partido gobernante (Wilpert, 2007:147).

## La política macroeconómica

En líneas generales, no ha existido una política macroeconómica sustancialmente alternativa en este período, y principalmente en los primeros años del gobierno Bolivariano, cuando está signada por un marcado continuismo respecto de la ortodoxia de los gobiernos anteriores.

Inicialmente se implementa una política económica restrictiva, tanto en lo fiscal como en lo monetario, lo cual se irá modificando posteriormente.

---

24. Para un análisis más extenso de los diferentes ámbitos de la política social, como la salud, educación y alimentación, remitimos a Mateo y Sánchez (2010) y Mateo (2010)

Por el lado de los ingresos fiscales, incluso en el Plan 2001-2007 no se otorga mucha importancia a la progresividad fiscal, porque aunque se la menciona no resulta ser ninguna prioridad ni se plantean medidas radicales y específicas al respecto (Ibíd.:73). La necesidad de mejorar la recaudación fiscal llevó a introducir un impuesto a las transacciones financieras, se amplió la fiscalización del consumo suntuario, el impuesto sobre la renta fue reformado y se modificó el de las ventas al por mayor para crear un impuesto al valor agregado. El nivel de este impuesto ha evolucionado en función de las necesidades de liquidez, si bien es cierto que en la segunda fase del período se ha reducido su alícuota considerablemente del 16 al 9% en 2007, año en el que además se eliminó el IVA de una serie de alimentos y se redujo para los servicios de transporte de los mismos.<sup>25</sup> Se han implementado ciertas medidas progresistas como el intento de reducir la evasión fiscal (2005), aunque en general de carácter efímero, como el impuesto sobre los activos empresariales, que desaparece en 2004, el que grava el débito bancario, vigente hasta 2006, la limitación del precio de los alquileres (2004-2005) o el impuesto sobre las transacciones bancarias realizadas por las empresas, vigente entre finales de 2007 y mediados de 2008. La excepción radica en la fiscalización del sector petrolero con la ley de 2001, la cual ha permitido que en materia de gasto público los avances sí sean verdaderamente relevantes, tanto por cuantía como por el tipo de gasto. A excepción de los primeros momentos de crisis, y posteriormente durante la inestabilidad política de 2002-2003, resulta claro que el Gobierno ha mostrado un propósito de expansión del gasto para impulsar la demanda agregada en beneficio de los sectores más desfavorecidos.

En relación a la política monetaria, el continuismo se evidencia por el hecho de que la CRBV establezca la autonomía del BCV en su implementación. (arts. 311 y 318), lo que se intentó corregir en la fallida propuesta de modificación del texto constitucional en 2007. El gobierno ha priorizado la financiación interna de la deuda pública, de un monto elevado en los primeros años, dadas las condiciones adversas en el ámbito externo. Este giro supuso tener que ofrecer condiciones jurídicas ventajosas para atraer inversión extranjera y un impulso alcista sobre los tipos de interés, con el consiguiente encarecimiento de la financiación ante la percepción de riesgo y a las expectativas de devaluación (CEPAL, 1999/2000:324). Así pues, hasta 2003 la política monetaria tuvo un carácter restrictivo, ya que su propósito era contribuir a la estabilización del tipo de cambio del

25. Aunque en septiembre de 2009, ante el descenso del precio del crudo y la necesidad de reajustar el presupuesto, se aumentó del 9 al 12%. No obstante, cabe afirmar que los impuestos indirectos no han tenido un impacto demasiado regresivo desde 2003 debido a los controles de precios implementados en ciertos bienes de consumo, que abarcaban casi el 50% de la canasta del índice de precios al consumidor del área metropolitana de Caracas (BCV, 2003:52), y la introducción de las misiones en 2003.

bolívar, por lo que el nivel de tipos de interés fijados por el BCV dependía de la acumulación de un nivel correspondiente de reservas internacionales. En este sentido, se supeditaba a la prioridad de contención inflacionaria aun perjudicando al crédito interno, y la consiguiente necesidad de enfrentar la salida de capitales, especialmente en los momentos de mayor inestabilidad política, como sucedió a finales de 2001 y principios de 2002, cuando ni las medidas de política monetaria restrictiva pudieron evitar la devaluación del bolívar. En los meses siguientes, igualmente convulsos, las políticas monetaria y fiscal se supeditaron a los objetivos del tipo de cambio flotante (CEPAL, 2002/2003) y la contención inflacionaria.

A partir de la instauración en 2003 del control de cambios (capitales), por el cual sólo las empresas que demostraran haber abonado los impuestos y que verdaderamente necesitaran importar podían acceder a divisas, se logró mantener fijo el tipo de cambio con el dólar. La política económica se liberó así del corsé de supeditarse a dicha estabilidad externa y tuvo un carácter expansivo, con un sustancial descenso de las tasas de interés reales que coadyuvó a la recuperación de la senda del crecimiento económico.<sup>26</sup> La consecuencias fueron el incremento del volumen de reservas, decisivo para hacer frente a la crisis actual, el freno a las salidas de capitales y por consiguiente mayor capital disponible para invertir, y que llevó a un auge bursátil. El aumento del precio del petróleo desde 2002, junto con una política de gasto expansiva, supuso una expansión de la demanda interna y de la base monetaria, lo que ha incrementado la inflación y el del tipo de cambio en el mercado paralelo.<sup>27</sup> El diferencial de inflación positivo en relación a Estados Unidos ha supuesto una apreciación del tipo de cambio real que ha incrementado las importaciones para satisfacer la demanda interna, pero retirando dinero en circulación y contribuyendo a controlar la inflación (Weisbrott y Sandoval, 2008:21), que no obstante es de las más elevadas de la región.

## La política exterior

El significado económico de la política exterior venezolana se centra en dos ámbitos: el aumento de los precios del petróleo por medio de la revitalización de la OPEP y la política de integración latinoamericana.

---

26. Posteriormente, en 2005 entraron en vigor los límites máximos y mínimos de las tasa de interés fijados por el BCV, así como restricciones a las comisiones bancarias.

27. Nakatani y Herrera (2008:296) abordan las acciones de la burguesía contra las políticas macroeconómicas del gobierno, y explican como utilizan mecanismos ilegales (mercado negro) o legales (derechos de propiedad). En el primer caso, estimulan tales mercados para incrementar artificialmente el tipo de cambio y promover la salida (ilegal) de capitales, que de acuerdo a la partida de «errores y omisiones» de la Balanza de Pagos supera los 2 mil millones de dólares cada año y siempre posee un signo negativo, lo que indica salidas de dinero. En el segundo, reducen o paralizan la producción para crear una escasez ficticia y elevar los precios.



El primer objetivo se empezó a concretar justo después de la llegada al poder de H. Chávez, tras un período de 15 años en el que los precios del crudo se mantuvieron en niveles muy bajos, y en el que la estrategia de PDVSA en la década de los noventa era incrementar los niveles de producción por encima de lo acordado en el seno de la OPEP, para provocar así un conflicto con la organización y desligarse de la organización. En septiembre de 2000 se celebró en Caracas la II Cumbre de Jefes de Estado, 25 años después de la primera, realizada en Argel, para diseñar una política de largo plazo aplicando bandas de precios e incluyendo aspectos ambientales y sociales. Este apoyo al restablecimiento del papel de la OPEP en el mercado energético mundial coadyuvó en la recuperación de los precios a partir de 2001.<sup>28</sup>

Conseguido el objetivo de reactivar la OPEP, la política exterior se centró en la propuesta de integración, regionalismo que encuentra sanción constitucional en el artículo 153. Posiblemente pueda considerarse como uno de los de mayor trascendencia dentro de la política de diversificación productiva y de acumulación *autocentrada* que marcan el programa económico del Ejecutivo venezolano en la actualidad (Wilpert, 2007:99-101), puesto que se opone a los acuerdos de integración Norte-Sur basados en la apertura comercial y financiera al apostar por otra intervención del Estado alternativa a la lógica neoliberal de predominio del sector privado empresarial. A partir de estas premisas se llegó a la creación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA)<sup>29</sup> en la Habana el 14 de diciembre de 2004 y el rechazo de la propuesta estadounidense del ALCA, que pretendía instaurar un área de libre comercio en todo el continente, y en cuyo final tuvo una especial participación el Presidente Chávez en la Cumbre de Mar de Plata de noviembre de 2005.

Se han impulsado asimismo procesos de integración por medio de políticas de desarrollo en infraestructura energética común con la intención de minimizar los impactos negativos que tiene la volatilidad de los precios de la energía en la región, en muchos casos originada en factores especulativos y geopolíticos, sobre todo mediante la reducción de costes de transacción (eliminación de intermediarios), acceso a financiación internacional y facilidades en el pago (PDVSA, 2005). A finales de 2004 firmó el acuerdo de Petrosur con la empresa pública argentina ENARSA, completado posteriormente con la Petrobrás brasileña y la ANCAP de Uruguay. En la misma línea, al año siguiente se firmó el acuerdo de Petrocaribe con

28. Unos años después, en 2006, se desarrolló en Caracas la 141ª Reunión Extraordinaria de la OPEP, que albergó no sólo a representantes de los países integrantes de la OPEP, sino a otros productores de petróleo como Egipto, Siria y Angola. Véase al respecto PDVSA (2007b).

29. Formada en la actualidad por: Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y Venezuela, tras la salida de Honduras debido al golpe de Estado de 2009.



14 países caribeños, mientras que Petroandina, que incluye a Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, ha tenido ciertos problemas para concretarse. La idea que subyace en estos acuerdos es formar en el futuro Petroamérica, que culminaría la integración latinoamericana en materia energética. Por otra parte, en el marco de la cumbre extraordinaria entre los países del ALBA de abril de 2008 se firmó un acuerdo para la puesta en marcha de programas que contribuyan a la soberanía alimentaria, estableciendo un Fondo de Seguridad Alimentaria dotado con un capital inicial de 100 millones de dólares, y una Red de Comercialización Alimentaria del ALBA para evitar el alza de precios a causa de los intermediarios (MINCI, 2008a).

Venezuela ha logrado desligarse paulatinamente de las grandes instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En 2007 saldó todas las deudas que tenía con estos organismos, por lo que la financiación se ha conseguido a partir de los recursos del Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), perteneciente al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, de préstamos bilaterales con ciertos países, así como fondos con terceros creados en los últimos años (China o Rusia).

## **Principales resultados**

Al evaluar los resultados del proceso de transformación que se ha puesto en marcha en Venezuela, es necesario empezar por analizar el grado de cumplimiento del programa económico y social del Ejecutivo bolivariano. A lo largo de los diez años de la Revolución bolivariana en el poder, el objetivo económico principal se ha centrado en la superación del modelo mono-exportador por medio de la diversificación productiva a través de la integración vertical de la industria petrolífera en la economía nacional; mientras que el objetivo social se situaba en la superación del déficit social por medio de una política de redistribución de la renta favorable a las rentas salariales. A la evaluación de dichos objetivos estará dedicado el presente apartado.

### **Transformación estructural y productiva**

A pesar de las profundas diferencias, los programas económicos bolivarianos estudiados han compartido los propósitos de diversificación productiva, mejora de la inserción internacional de la economía venezolana y aumento del valor agregado generado por los sectores productivos. No obstante, la evolución de la actividad económica en Venezuela ha seguido marcada por elementos con un componente exógeno. Lo económico se ha vinculado con la evolución de los precios del petróleo, a lo que se debe

añadir un nuevo factor, de carácter político, debido al impacto que ha tenido la confrontación política en la esfera macroeconómica.

Según los datos del Banco Central de Venezuela (BCV), durante el periodo de la presidencia de Hugo Chávez el Producto Interior Bruto (PIB) ha estado sometido a una destacada volatilidad. Ha acumulado cuatro fuertes caídas (1999, 2002, 2003 y 2009), tres elevaciones moderadas (2000, 2001 y 2008), junto a cuatro fuertes aumentos del PIB (2004 a 2007), datos que marcan etapas bien definidas dentro de la economía venezolana. Sin pretender eludir los fundamentos internos, en las crisis acontecidas hay que considerar lo heredado del período exterior (1999), la confrontación social (2001-2003) y la crisis global (2008ss), al igual que en las expansiones se constata un elemento exógeno como el precio del barril de crudo, sobre el cual no obstante Venezuela ha incidido fortaleciendo la OPEP. Así pues, la política económica interna se debe ubicar en este marco.

En términos porcentuales, la actividad económica se ha sustentado en la evolución de la demanda interna de inversión y consumo, tanto del gobierno, resultado de una política presupuestaria expansiva y una política fiscal que ha permitido elevar los ingresos, en especial los no petroleros, como (y fundamentalmente) el consumo final privado («hogares»), producto del creciente poder adquisitivo de la población, reduciendo así la participación relativa de la demanda de exportaciones. El crecimiento de los volúmenes de inversión ha sido destacado, en especial en el período de expansión de 2004-2007, que sitúan a la formación de capital como el verdadero factor de dinamización de la demanda interna. Este esfuerzo inversor se debe en parte al aumento de los ingresos fiscales, lo que ha permitido mantener la inversión pública incluso en periodos del caída del crecimiento económico, y sobre todo al ingreso petrolero, tal y como se puede observar en 2008 y los dos primeros trimestres de 2009. No obstante, persiste una estrecha correspondencia entre la formación de capital y el auge de las importaciones, compuestas por bienes de consumo final, intermedios y de capital, por lo que este mayor nivel de la demanda interna respecto de la oferta nacional refleja la insuficiente capacidad de respuesta productiva de la economía venezolana (CEPAL, 2008)<sup>30</sup> y la extraversion del modelo, consecuencia de una estructura económica dependiente de la exportación de crudo que conduce a la sobrevaluación del Bolívar. De esta forma la transformación productiva se vincula al esfuerzo inversor, el cual cada vez es menos dependiente de la financiación

30. Por ejemplo, es preocupante el descenso de la producción manufacturera desde 1997 en ramas industriales como maquinaria, equipos y aparatos eléctricos, a lo que se puede añadir lo que ocurre en sectores de la industria ligera de bienes de consumo como el textil y calzado. Puede consultarse CEPAL (2009).

externa pero sigue marcado por la evolución de variables externas como los precios del petróleo.

Esta dinámica evidencia una contradicción fundamental en el modelo de desarrollo venezolano por cuanto lo que está llamado a lograr la paulatina transformación productiva nacional (la inversión), dependen en última instancia del aumento de la renta petrolera, y por tanto de la perpetuación del modelo mono-exportador. De hecho, al analizar la evolución de la participación de las diferentes ramas productivas en el PIB se aprecia dicha contradicción. Se aprecia un fuerte incremento del peso de la extracción de crudo y gas (fundamentalmente petróleo); un ligero aumento de la industria manufacturera en especial por la participación del sector de fabricación de productos de refinación de petróleo; una expansión del sector de la construcción, sobre todo no residencial, en especial por el gran aumento de la formación bruta de capital fijo en edificaciones y otras construcción; y el aumento del sector de transporte, especial por carretera y el portuario (BCV). Por el contrario, se constata un ligero retroceso del sector agrícola y ganadero y una caída del sector inmobiliario y del sector servicios relacionado, como consecuencia del abandono de un modelo de exportación de capitales predominante en la década de los noventa.

A pesar de algunos resultados positivos en cuanto a la integración vertical del sector petrolífero, sobre todo por el aumento de la fabricación de insumos para el refino, se constata el espectacular aumento de las ramas relacionadas con la industria del petróleo, tanto en el sector manufacturero y en el extractivo, como en el sector de la construcción y del transporte, lo que evidencia la falta de resultados apreciables en el objetivo de la diversificación productiva, a pesar del fuerte esfuerzo inversor realizado desde la esfera pública.

### **Inserción externa**

Aunque el cambio del patrón de inserción exterior en detrimento de la exportación de crudo y en favor de la industria manufacturera ha sido una constante en los planteamientos de los diferentes programas económicos del Ejecutivo bolivariano, en la práctica se mantiene el esquema tradicional. Inclusive, se aprecia una tendencia al aumento de la concentración de las exportaciones venezolanas en los hidrocarburos, pasando del 68% en 1998 al 93% del valor total de las exportaciones de bienes (BCV, 2009), y del 40 al 66% las que pertenecen a las transacciones de bienes y servicios sector primario (la rama 11 «Extracción de petróleo crudo y gas natural», es decir, sin transformación manufacturera). Debido a esta dependencia y al aumento del precio del barril de crudo, la relación real de intercambio

ha experimentado un acusado alza entre 2004 y 2007, para descender posteriormente casi un 40% hasta el segundo trimestre de 2009.

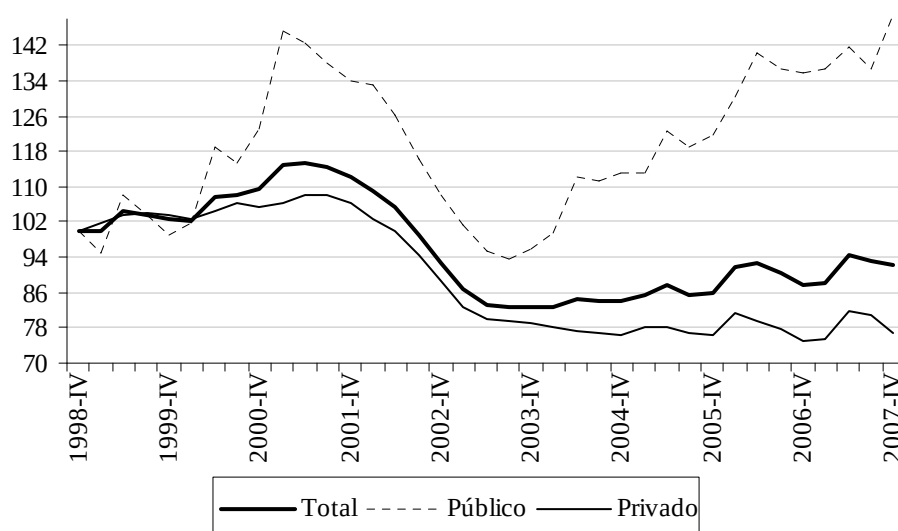
No obstante, gracias al control de cambios la economía venezolana dispone actualmente de más de 30 mil millones de dólares en activos de reservas internacionales, cifra muy superior a la deuda externa total. Al mismo tiempo, se experimenta una disminución de las exportaciones de bienes y servicios no tradicionales, en concreto de la industria manufacturera, cuya participación desciende desde el 48 al 29% en 1998-2006. A su vez, se mantiene la concentración en la importación de manufacturas en torno al 80% del total y el predominio de bienes para la producción, que aumentan 4 puntos porcentuales su participación en el total. En 2006 este rubro representa el 72% de las importaciones, lo que, junto a la importación de bienes de consumo final (la cuarta parte del total), evidencia una escasa tasa de cobertura de la demanda interna por parte de la producción nacional, así como un proceso de acumulación dependiente que requiere de maquinaria, componentes y equipos para el impulso de sectores industriales nacionales. Una de las razones radica en la apreciación paulatina del tipo de cambio real efectivo, 16% en 2000-2008, pero de hasta el 50% en los primeros cuatro años (CEPAL, 2009)

A modo de resumen se pueden destacar tres comentarios generales. En primer lugar y en relación con la diversificación productiva de la economía venezolana, el país sigue bajo un predominio del sector primario exportador de base petrolera y de actividades centradas en los procesos de circulación, como el transporte y las comunicaciones. En cuanto al sector manufacturero, se aprecia una paulatina concentración en la fabricación de productos de refinado del petróleo así como en la fabricación de sustancias químicas y actividades relacionadas con el sector energético. En segundo lugar, y en relación a la inserción exterior, la economía venezolana ha profundizado su patrón exportador petrolero, que por el lado de las importaciones ha derivado en un progresivo aumento del peso de la importación de bienes de equipo y maquinaria. En tercer lugar, y relacionado con lo anterior, el sector industrial venezolano presenta una especialización en ramas industriales maduras como la fabricación de productos de refino petrolero, de productos químicos, industrias básicas de hierro y acero y de fabricación de productos primarios no ferrosos; frente a un fuerte déficit en ramas de alto valor agregado como fabricación de equipos, de transporte o de sectores medios como la fabricación de maquinaria de uso general. Esto permite afirmar que el fuerte esfuerzo inversor no ha ido dirigido a un cambio estructural de la planta productiva, lo que profundiza en el predominio primario exportador, que agrava la crónica dependencia venezolana de la exportación petrolera.

## Relación capital-trabajo: salarios y gasto social

La trayectoria de la dinámica del salario real muestra esencialmente dos aspectos. Por una parte, una caída global del 8%, en la que cabe diferenciar un aumento del 15% hasta 2001, un descenso hasta la segunda mitad de 2003 del 28%, y posteriormente un perfil errático con una tímida recuperación, pero meramente parcial. Por otra, se aprecia un creciente dualismo entre los sectores público y privado, con una mejor evolución del primero que lleva a que en el cuarto trimestre de 2007 represente un alza del 48% frente a un descenso del 25% en el sector privado.

Gráfica 1. Evolución de las remuneraciones (1998-2007)



Series en índices base 100 del IV trimestre de 1998 del total de la economía y los sectores público y privado  
Fuente: elaboración propia a partir de BCV (2009)

El salario mínimo ha seguido una evolución similar. En 2000 por primera vez lograba superar el costo de la canasta alimentaria normativa (CAN), lo que supuso un logro destacable. Posteriormente desciende por debajo de la misma, hasta el 86% en 2003, pero inicia una senda de recuperación que lleva a que en 2005 vuelva a superar dicha canasta, si bien en 2008 pierde un 11% en la cobertura de la CAN.<sup>31</sup> A pesar de todo, se constata una mejora tanto del poder adquisitivo del salario mínimo, del 36% entre 1998 y 2008, como del denominado «ingreso mínimo legal»,

31. No obstante, según la información del MINCI (2008c) el salario mínimo en 2008 es el 113% de la CAN, la cual representa 703 Bs, pero comparando con la información suministrada de la CAN por el INE resulta que ese dato corresponde a marzo de 2008, mientras que en MINCI se utilizan los datos de diciembre de cada año que proporciona el INE.

que incluye además el promedio de ingresos por «ticket alimentación», el cual en 2008 era un 50% superior al salario mínimo.<sup>32</sup>

La distribución factorial del ingreso entre capital y trabajo no posee grandes modificaciones, como se puede apreciar en la tabla 2. La participación de los salarios en el PIB desciende hasta 2003 y posteriormente se mantiene casi constante, lo que redundaría en una pérdida de 6 puntos porcentuales. Por el contrario, el excedente neto en términos relativos se incrementa de manera importante a partir del descenso de las remuneraciones y la imposición neta de subvenciones. A pesar de estos resultados, conviene introducir dos matices: i) el salario relativo en el sector privado acusa la crisis de 2001-2003, pero en el trienio posterior se recupera, y posiblemente en los años posteriores haya continuado esta tendencia alcista, ii) al ser una economía no desarrollada con un sector exportador con carácter rentístico, y un nivel de productividad del sector petrolero al margen del desarrollo interno, es más apropiado considerar la distribución factorial del ingreso en el ámbito no petrolero, ya que la renta que proporciona este sector constituye excedente empresarial de titularidad pública que posteriormente se redistribuye.<sup>33</sup> Ello se constata si se compara la participación de los salarios en el sector público, con una tendencia anormalmente descendente, con la que existe en el total de la economía y dicho sector público pero excluyendo en ambos casos la rama 11 «Extracción de petróleo crudo y gas natural», donde se aprecia un nivel constante con un ligero ascenso al final de la serie.

---

32. El mencionado ticket se fundamenta en la Leyes de Alimentación para los Trabajadores, la primera de 1998, bajo el gobierno anterior, y la posterior de 2004, que en su artículo 2 establece que «los empleadores del sector público y del sector privado que tengan a su cargo veinte (20) o más trabajadores, otorgarán el beneficio de una comida balanceada durante la jornada de trabajo.» Por otra parte, existe alguna discrepancia entre el salario mínimo real del MINCI y el que se obtiene utilizando por separado los datos de SISOV y el índice de precios al consumidor del BCV. Según este último procedimiento, el alza sería del 21% en el período, mientras que el MINCI lo eleva hasta el 36%.

33. Remitimos a Baptista (1980) y Mateo (2007) para una caracterización teórica más amplia.



Tabla 1. Distribución factorial del ingreso

|      | RA    | ENE   | Mixto | Salarios   |            |       |       |
|------|-------|-------|-------|------------|------------|-------|-------|
|      |       |       |       | S. privado | S. Público | A     | B     |
| 1998 | 36,26 | 33,07 | 14,43 | 30,99      | 65,45      | 37,47 | 86,17 |
| 1999 | 35,83 | 34,46 | 14,08 | 31,87      | 56,32      | 38,29 | 84,88 |
| 2000 | 32,85 | 40,75 | 12,93 | 31,23      | 42,18      | 37,41 | 70,00 |
| 2001 | 35,15 | 37,13 | 13,71 | 30,27      | 53,96      | 38,55 | 82,77 |
| 2002 | 33,05 | 38,46 | 13,32 | 29,32      | 46,79      | 38,08 | 80,90 |
| 2003 | 30,68 | 42,54 | 12,77 | 27,15      | 41,90      | 37,34 | 83,17 |
| 2004 | 30,05 | 43,10 | 11,89 | 27,98      | 40,41      | 37,21 | 87,13 |
| 2005 | 28,53 | 45,81 | 10,98 | 28,40      | 35,22      | 37,45 | 82,99 |
| 2006 | 30,57 | 44,38 | 10,82 | 31,42      | 36,11      | 40,27 | 86,35 |

RA: salarios, ENE: excedente neto de explotación, Mixto: ingreso de los autónomos

A y B: total y s. público excepto rama 11 (petróleo y gas natural), respectivamente

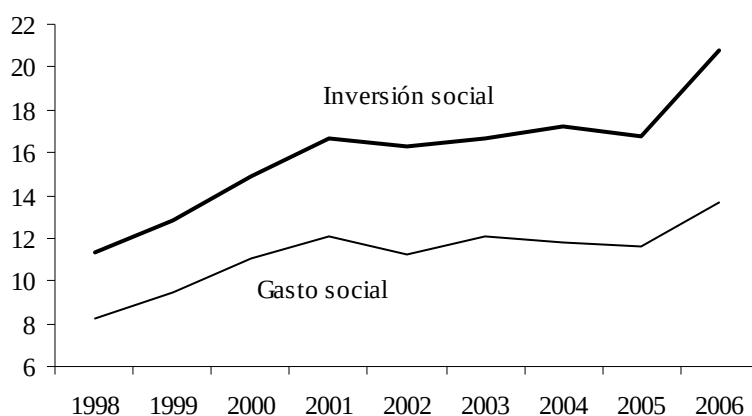
Fuente: elaboración propia a partir de BCV. Sistema de cuentas nacionales

Datos de salarios, excedente neto e ingreso mixto y composición de las remuneraciones

En cuanto al gasto social, se debe introducir una apreciación. Se distinguirá en lo sucesivo entre el gasto social ordinario y lo que se denominará, siguiendo la acepción de los organismos venezolanos, como «inversión social», que suma a la partida anterior los aportes extraordinarios procedentes fundamentalmente de PDVSA y el FONDEN. En la gráfica 5 se aprecia su incremento: en porcentaje del PIB, la expansión del gasto social alcanza el 65% y en términos reales llega al 211%. Si tomamos dicho monto total real per cápita (dividiendo por la población total), el incremento sería del 169%, desde 252 a 679 mil bolívares del año 2000. Pero lo que resulta más esclarecedor es comprobar la magnitud absolutamente excepcional de la inversión o gasto total, el cual supone la quinta parte del PIB, con un aumento del 84% en el período. Esta serie permite además identificar las consecuencias tan negativas que tuvo la confrontación organizada por la oposición, y que supuso que este esfuerzo en gasto social se estancara desde 2001 y no se recuperara hasta 2004-2005.

Gráfica 2. Gasto e inversión social

Serie en porcentaje del PIB



Fuente: SISOV y MINCI (2008b)

La composición del gasto social en sus cuatro partidas más importantes se muestra en la tabla 3, en porcentaje del PIB y en índices base 100 de dicha serie. En educación y sanidad se distinguen claramente las dos fases antes y después de 2003, en vivienda la expansión la serie es más errática, mientras que en la Seguridad Social la expansión comienza en la primera fase del nuevo gobierno. En cualquier caso, el balance es clarificador, pues los tres primeros rubros aumentan su participación en el PIB entre 33 y 63%, pero la S. Social muestra un alza todavía muy superior, del 158%. En cuanto al gasto en salud y educación, si se considera el conjunto de la «inversión social» (partidas extraordinarias incluidas), los porcentajes de la tabla 2 pasarían en 1999-2006 de 2,3 a 3,5% (4,2% en 2007) y de 3,9 a 6,3% (5,8% en 2007), respectivamente, niveles sustancialmente superiores a los del gasto ordinario.<sup>34</sup>

34. Según los cálculos de la OPS (2006:15), en salud ascendería de 1,8% en 2000 a 9,17 en 2005, con un descenso en 2006 hasta el 7,71, mientras que en educación, según el ministro Aristóbulo Isturiz el porcentaje de gasto ascendería en 2004 más de dos puntos porcentuales (hasta el 7% del PIB), si se incluyen las otras partidas, lo que supondría un incremento de más del 100% respecto a 1997 (citado en Isch, Zambrano y Caraballo, 2008:85).

Tabla 2. Componentes del gasto social (1998-2006)

| <b>Años</b> | <b>Educación</b> |        | <b>Salud</b> |        | <b>Vivienda</b> |        | <b>Seguridad Social</b> |        |
|-------------|------------------|--------|--------------|--------|-----------------|--------|-------------------------|--------|
| 1998        | 3,38             | 100    | 1,36         | 100    | 0,97            | 100    | 1,39                    | 100    |
| 1999        | 4,08             | 120,89 | 1,46         | 106,68 | 0,77            | 79,83  | 1,99                    | 142,96 |
| 2000        | 4,53             | 134,17 | 1,37         | 100,40 | 1,65            | 170,74 | 2,21                    | 159,39 |
| 2001        | 4,85             | 143,55 | 1,53         | 111,90 | 0,99            | 102,17 | 3,44                    | 247,96 |
| 2002        | 4,83             | 143,03 | 1,65         | 121,15 | 0,83            | 85,56  | 2,84                    | 204,24 |
| 2003        | 4,65             | 137,61 | 1,52         | 111,23 | 1,05            | 108,65 | 3,39                    | 244,14 |
| 2004        | 4,77             | 141,08 | 1,57         | 114,98 | 0,61            | 62,71  | 3,10                    | 223,23 |
| 2005        | 4,11             | 121,76 | 1,64         | 120,23 | 1,34            | 138,19 | 3,01                    | 216,48 |
| 2006        | 5,11             | 151,31 | 1,82         | 133,25 | 1,59            | 163,83 | 3,59                    | 258,64 |

Fuente: SISOV

Datos en porcentaje del PIB y sus correspondientes índices base 100 en 1998

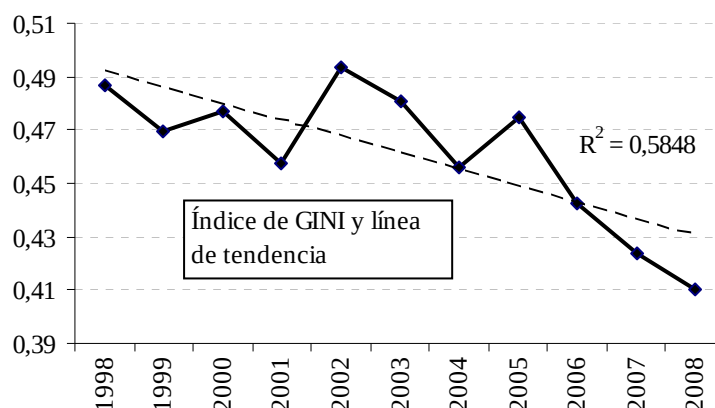
Como sucede con el gasto social total, la dinámica de sus componentes per cápita es ciertamente sobresaliente. El incremento en educación, salud y vivienda es de 145, 116 y 166%, fundamentalmente en 2003-2006, mientras que en Seguridad Social la trayectoria es diferente pero el saldo neto es incluso muy superior, de 320%. Resultados similares encontramos si tomamos como referencia el volumen de gasto real, donde las tasas de incremento acumuladas serían de 183; 150; 207 y 385% en 1998-2006. Inclusive, en relación a las partidas menores ya reseñadas, las dos últimas (cultura y comunicación social, y ciencia y tecnología) se han incrementado un 113 y 144% respecto del promedio correspondiente al período 1990-1998.

## Desigualdad y pobreza

En este apartado se muestra la evolución de la estructura social de la distribución del ingreso desde diferentes perspectivas, el nivel de desigualdad y la incidencia de la pobreza en función de términos relativos y absolutos.

El índice de Gini sigue una trayectoria claramente descendente, pasando de 0,48 a 0,41, con la principal excepción a este perfil en 2002 y 2005, cuando se incrementa. Pero a pesar de los problemas económicos de esa etapa, la caída sólo se ralentiza, y desde 2005 la desigualdad se corrige de manera importante. Globalmente, el descenso de 7 puntos en un lapso tan reducido y con los avatares sufridos constituye un logro excepcional en perspectiva histórica (Weisbrott y otros, 2009:10), registrando Venezuela en 2008 el menor índice de desigualdad de Gini de toda su historia y de toda América latina (MINCI, 2009).

Gráfica 3. Índice de Gini (1998-2008)



Fuente: INE (2009a:11)

Analizando el ingreso per cápita de los diferentes quintiles, será sólo a partir de 2004 cuando se aprecie una corrección en la tendencia distributiva en beneficio de los grupos menos favorecidos. En efecto, los dos primeros quintiles, los que representan el 40% de la población de menores ingresos, pierden en 1998-2004 entre 11 y 13% de su ingreso en términos reales, pero en los siguientes 4 años, hasta 2007 inclusive, se incrementan un 48 y 44% respectivamente, superando los niveles de los noventa. Paralelamente, el quintil de mayores ingresos pierde un 13% de poder adquisitivo. En consecuencia, la relación entre el quintil superior e inferior asciende de 13,1 en 1998 a 15,5 en 2004, si bien fue concretamente en 2001-2004 cuando se produjo el alza, reflejando una polarización de ingreso en los extremos. Pero en 2004-2007 cae hasta 9, lo que supone una mejora en la distribución. A pesar de todo, en 2007 el 40% más pobre únicamente recibe el 16% de la renta, mientras que el 20% más rico acapara el 47%.

En la tabla 3 se muestran los niveles porcentuales de pobreza y pobreza extrema medidos por persona y hogares desde el segundo semestre de 1998 hasta el mismo de 2008. Si a finales de 1998 la mitad de la población se hallaba en situación de pobreza, con el 43,9% de los hogares, al final de este período el descenso ha sido del 33-35%, muy similar en ambos casos. En relación a la pobreza extrema, la caída llega al 52-53%, por lo que en el segundo semestre de 2008 sólo el 27-28% de las personas u hogares pobres se encontraban en situación de pobreza extrema, frente al 38-40% de 1998. Esta evolución descendente se aprecia más nítidamente con los índices base 100 que se muestran, tomando como referencia el último semestre del gobierno anterior y el punto máximo de incidencia de la pobreza a lo largo de 2003.

Tabla 4. Incidencia de la pobreza en la población y los hogares (1998-2008)

| Años<br>(semestres) | Porcentaje del total de personas/hogares |         |         |         | Índices base 100 |         |        |       |
|---------------------|------------------------------------------|---------|---------|---------|------------------|---------|--------|-------|
|                     | Personas                                 |         | Hogares |         | Personas         |         |        |       |
|                     | Pobreza                                  | Extrema | Pobreza | Extrema | Pobreza          | Extrema |        |       |
| 1998-II             | 50,4                                     | 20,3    | 43,9    | 17,1    | 100              | 100     |        |       |
| 1999-I              | 50,0                                     | 19,9    | 42,8    | 16,6    | 99,21            | 98,03   |        |       |
| 1999-II             | 48,7                                     | 20,1    | 42,0    | 16,9    | 96,63            | 99,01   |        |       |
| 2000-I              | 48,3                                     | 19,5    | 41,6    | 16,7    | 95,83            | 96,06   |        |       |
| 2000-II             | 46,3                                     | 18,0    | 40,4    | 14,9    | 91,87            | 88,67   |        |       |
| 2001-I              | 45,5                                     | 17,4    | 39,1    | 14,2    | 90,28            | 85,71   |        |       |
| 2001-II             | 45,4                                     | 16,9    | 39,0    | 14,0    | 90,08            | 83,25   |        |       |
| 2002-I              | 48,1                                     | 20,1    | 41,5    | 16,6    | 95,44            | 99,01   |        |       |
| 2002-II             | 55,4                                     | 25,0    | 48,6    | 21,0    | 109,92           | 123,15  |        |       |
| 2003-I              | 61,0                                     | 30,2    | 54,0    | 25,1    | 121,03           | 148,77  |        |       |
| 2003-II             | 62,1                                     | 29,8    | 55,1    | 25,0    | 123,21           | 100     | 146,80 | 98,68 |
| 2004-I              | 60,1                                     | 28,1    | 53,1    | 23,5    | 119,25           | 96,78   | 138,42 | 93,05 |
| 2004-II             | 53,9                                     | 22,5    | 47,0    | 18,6    | 106,94           | 86,80   | 110,84 | 74,50 |
| 2005-I              | 48,8                                     | 20,3    | 42,4    | 17,0    | 96,83            | 78,58   | 100,00 | 67,22 |
| 2005-II             | 43,7                                     | 17,8    | 37,9    | 15,3    | 86,71            | 70,37   | 87,68  | 58,94 |
| 2006-I              | 38,9                                     | 12,5    | 33,1    | 10,2    | 77,18            | 62,64   | 61,58  | 41,39 |
| 2006-II             | 36,3                                     | 11,1    | 30,6    | 9,1     | 72,02            | 58,45   | 54,68  | 36,75 |
| 2007-I              | 33,1                                     | 9,4     | 27,5    | 7,6     | 65,67            | 53,30   | 46,31  | 31,13 |
| 2007-II             | 33,6                                     | 9,6     | 28,5    | 7,9     | 66,67            | 54,11   | 47,29  | 31,79 |
| 2008-II             | 32,6                                     | 9,2     | 27,5    | 7,6     | 64,68            | 52,50   | 45,32  | 30,46 |

Fuente: SISOV e INE (2009:8-9) para 2008-II

Datos en porcentaje del total e índices base 100 por semestres

No obstante, tan relevante como revelar el descenso de la pobreza es el descubrir la periodización en la trayectoria de la muestra. Debido al repunte que experimenta esta variable en la parte central de esta etapa existen tres subfases, lo cual se cuantifica en la tabla 4, en términos del porcentaje de variación acumulada y el promedio por semestre. Se aprecia que el cataclismo político de 2001/2003 supone un retroceso en términos absolutos del avance logrado en reducción de la pobreza anteriormente, ya que las tasas promedio de incremento de la misma son entre 5 y 6 veces superiores. Sin embargo, a partir del primer trimestre de 2003 y durante los siguientes 9 semestres se logra reducir los niveles de pobreza a un ritmo 2-3 veces superior al de la primera subfase, pero en torno a la mitad de la segunda, lo que revela la profundidad de las consecuencias que tuvo lo acontecido en los años de las huelgas y el golpe de Estado.

Tabla 5. Subfases en la evolución de la pobreza

|          |         | 1998-I / 2001-II |          | 2001-II / 2003-II |          | 2003-I / 2008-II |          |
|----------|---------|------------------|----------|-------------------|----------|------------------|----------|
|          |         | TVAc.            | Promedio | TVAc.             | Promedio | TVAc.            | Promedio |
| Personas | Pobreza | -9,92            | -1,65    | 36,78             | 9,20     | -47,50           | -5,28    |
|          | Extrema | -16,75           | -2,79    | 76,33             | 19,08    | -69,13           | -7,68    |
| Hogares  | Pobreza | -11,16           | -1,86    | 41,28             | 10,32    | -50,09           | -5,57    |
|          | Extrema | -18,13           | -3,02    | 78,57             | 19,64    | -69,60           | -7,73    |

Datos en porcentaje de las tasas de variación acumulada (TVAc) y promedios anuales

Es imperioso clarificar los datos anteriormente presentados en relación a la desigualdad y la pobreza. Las variables utilizadas para cuantificar tales aspectos toman en consideración únicamente el ingreso monetario. En este sentido, la reducción de la pobreza extrema fue «resultado de transferencias y otros ingresos no contabilizados como sueldos y salarios que representan aproximadamente la mitad de la estructura de ingresos de los más pobres» (Cabezas y D'Elia, 2008:3), lo que amerita la importancia de las políticas sociales desplegadas por el gobierno Bolivariano. Pero además, habida cuenta de que uno de los logros de la Revolución Bolivariana ha sido proporcionar un ingreso en especie a la población en términos de acceso a salud, educación, etc., se debería revisar al alza el conjunto de valoraciones positivas expuestas.<sup>35</sup>

## CONCLUSIONES

El análisis de la política económica en la Venezuela Bolivariana evidencia muchas y variadas contradicciones, pero asimismo un aspecto que nos parece esencial: es producto de la acción organizada de un sujeto político compuesto por diversos grupos, tanto la clase trabajadora tradicional como capas excluidas del ámbito informal, junto a indígenas, e incluso sectores de la pequeña burguesía. Esta complejidad explica la evolución programática del proyecto bolivariano, desde una propuesta inicialmente de regeneración democrática, nacionalista y anti-neoliberal, y por tanto teóricamente imprecisa, a una apuesta decididamente revolucionaria que fija la meta de la construcción del denominado «socialismo del siglo XXI». En términos económicos, el desafío sigue siendo la superación del modelo mono-exportador, para lo que se plantea una integración y diversificación

35. Remitimos al respecto a Weisbrott (2008). Para valorar el alcance de estos logros, se ha de tener en cuenta que de 34 países que analiza el Banco Mundial, sólo 3 han mostrado una mayor elasticidad en la reducción de la pobreza respecto del crecimiento del producto per cápita. Además, compárese los porcentajes de reducción de la pobreza (extrema) entre 2003 y 2007 con el objetivo fijado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de reducirla a la mitad en 15 años, hasta 2015 (Ibid.:4-6).



productiva que modifique la inserción externa de la economía. Para ello resulta vital la creación de un mercado interno que se erija en el motor por el lado de la demanda. La modificación del patrón de distribución del ingreso constituye de esta forma no sólo un compromiso electoral o ético como superación del histórico déficit social con una población que había sido castigada por los planes neoliberales de los gobiernos anteriores, sino parte fundamental en el proyecto económico de lograr un modelo de acumulación autocentrado.

No obstante, el grueso de las medidas de política económica ha tenido un carácter reformista que no ha alterado el fundamento de las relaciones sociales de producción de la acumulación capitalista y la competitividad, en el cual la empresa privada sigue siendo un protagonista preeminente. Se ha constatado que no se ha modificado la estructura económica interna en cuanto a su composición sectorial y la capacidad productiva, y por consiguiente persiste la misma inserción externa. El proceso de acumulación, pues, reproduce e incluso amplifica la dependencia del ingreso petrolero, la vocación importadora y los problemas de formación interna de capital. Pero asimismo es cierto que la política económica ha abandonado el neoliberalismo de los años noventa, y que esta ruptura ha tenido que respetar unos plazos impuestos por el conflicto de clases que se prolongó más de año y medio, desde finales de 2001 hasta el golpe de Estado de abril de 2003 o el referéndum revocatorio de agosto de 2004, por lo que puede afirmarse que ha tenido un componente más que progresista, anunciador de lo que puede venir en un futuro próximo. En este grupo de medidas hay que incluir las leyes habilitantes de 2001, destacando lo relativo a la pesca, reforma agraria y fundamentalmente hidrocarburos, el control de capitales de 2003, la protección de la industria nacional, las medidas de expansión fiscal y monetaria, y destacando la sustancial modificación en la distribución del excedente habida cuenta del contexto, no sólo internacional, sino de las relaciones de producción capitalistas en las que se inserta la intervención estatal.

En este sentido, el principal logro descansa en la capacidad de movilizar la renta petrolera, cuyo efectivo control por parte del gobierno democráticamente elegido sólo pudo lograrse luego de una confrontación social muy desestabilizadora. El propósito consistía en implementar una política social alternativa a la desarrollada en la fase neoliberal anterior, es decir, un esfuerzo en lograr la universalización de los derechos sociales, principalmente educación, salud y alimentación, con una lógica ajena al mercado bajo una restituida rectoría estatal, y con una notable expansión del gasto gubernamental. La primera consecuencia que han tenido estos cambios ha sido en un descenso destacable de los índices de pobreza y desigualdad de ingreso. Por tanto, aun reconociendo que persisten los

rasgos de dependencia tradicionales, es un avance que la renta petrolera quede en manos del gobierno y se pueda utilizar en beneficio del grueso de la población. Además, el establecimiento del control de cambios ha permitido que el superávit de la balanza por cuenta corriente se traduzca en un incremento de las reservas para hacer frente a la crisis económica mundial actual, en lugar de financiar las salidas de capitales, como ocurría en las décadas anteriores. Paralelamente, han sido muy limitadas las medidas de política económica alternativas al sistema capitalista o al menos potencialmente revolucionarias o transformadoras, entre las que cabe citar el impulso a las cooperativas, las empresas de producción social y la cogestión empresarial de los trabajadores.

Los problemas a los que se enfrenta la Revolución Bolivariana son profundos y heterogéneos, desde la necesaria articulación de un sujeto político más cohesionado que haga frente a la ofensiva de la oposición hasta la superación de una dependencia económica de la renta petrolera que se ha acentuado en este último decenio. A pesar de todo, la modificación de la correlación de fuerzas entre los grupos sociales, la mejora de las condiciones de vida y el consiguiente descenso de los índices de pobreza y desigualdad, la articulación de una política exterior anti-imperialista y la profundización en la democracia política interna nos parecen elementos más que reseñables para ubicar esta experiencia.

## Bibliografía

- Absalón Méndez, *Origen, desarrollo, crisis y reforma de la seguridad Social en Venezuela*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Caracas, 2008, <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/PolicyFinalAbsalon2.pdf>
- ASDRÚBAL BAPTISTA, «Gasto público, ingreso petrolero y distribución del ingreso», *El Trimestre Económico*, vol. XLVII, núm. 186, 1980, pp. 431-464.
- BCV, *Informe Económico*, Banco Central de Venezuela, Caracas.
- BCV, *Información estadística*, Banco Central de Venezuela, Caracas, <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>, 2009. Revisado: 08/06/2009.
- CEPAL, «República Bolivariana de Venezuela», *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, varios años.
- Edgar isch, Ángela Zambrano y Darwin Caraballo, *Educación para el desarrollo sostenible en la región andina. Algunas experiencias significativas en Ecuador y Venezuela*, UNESCO, Japanese Funds-in-Trust, Santiago de Chile, 2008, <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001617/161764s.pdf>

- Edgardo Lander y Pablo Navarrete, *La política económica de la izquierda latinoamericana en el gobierno. Venezuela*. Ámsterdam: Transnational Institute, Ámsterdam, 2007, <http://www.tni.org/reports/newpol/venezuelaeconomicpolicy-s.pdf>
- Enrique Rodríguez, «Política social actual: una visión desde el gobierno», en T. Maingon (coord.), *Balance y perspectivas de la política social en Venezuela*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Caracas, 2006, pp. 269-290.
- Gregory Wilpert, *Changing Venezuela by taking power. The history and policies of the Chavez government*. Verso, Londres, Nueva York, 2007.
- Haiman El Troudi y Juan Carlos Monedero, *Empresas de Producción Social. Instrumento para el Socialismo del Siglo XXI*. Caracas: Centro Internacional Miranda, 2006. [http://puertorico.media.indypgh.org/uploads/2006/12/empresas\\_de\\_produccion\\_social.pdf](http://puertorico.media.indypgh.org/uploads/2006/12/empresas_de_produccion_social.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística (INE), *Resumen de Indicadores Sociales*, 13 pp, 2009a, <http://www.ine.gov.ve/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE), *Venezuela. Hogares en situación de pobreza, por necesidades básicas insatisfechas, según concepto, 1999-2007*, 2009b.
- José Carlos Boué, «El programa de internacionalización de PDVSA: ¿Triunfo estratégico o desastre fiscal?», *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 8, núm. 2, 2002, pp. 237-282.
- Juan Pablo Mateo, «La tasa de ganancia del capital: caracterización teórica y propuesta empírica», *Oikos*, núm. 23, 2007, pp. 93-118.
- Juan Pablo Mateo, «La doble fuga del excedente en Venezuela», en Álvarez, Nacho et al. *Ajuste y Salario. Las consecuencias del neoliberalismo en América Latina y Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2009, pp. 111-138.
- Juan Pablo Mateo, *La política social en Venezuela: rupturas y continuidades*, mimeo, Universidad Pontificia Comillas, 2010.
- Juan Pablo Mateo y Eduardo Sánchez, «La política económica en Venezuela: entre la reforma y el socialismo del siglo XXI», en Varios Autores, *Estrategias y Nuevos Modelos de Desarrollo en América Latina: Estudio acerca de la Política Social y Económica de los Gobiernos de Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela*, CEDMA, Málaga (próxima publicación).
- Luis Francisco Cabezas y Yolanda D'Elia, *La política social en Venezuela*, ILDIS, Caracas, <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/PolicyFinalPoliticaSocialYolanda.pdf>
- Luis Miguel Huarte, *Política social en Venezuela: ¿Un nuevo paradigma social*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008.

- Mark Weisbrot, «Poverty Reduction in Venezuela: A Reality-Based View», *Harvard Review of Latin America*, vol. VIII, núm. 1, 2008, 9 pp. [http://www.cepr.net/documents/publications/weisbrot\\_revista\\_fall\\_2008.pdf](http://www.cepr.net/documents/publications/weisbrot_revista_fall_2008.pdf).
- Mark Weisbrot y Luis Sandoval, «Actualización: La economía venezolana en tiempos de Chávez», *Center for Economic and Policy Research*, Febrero, 2008.
- Mark Weisbrot, Rebecca Ray y Luis Sandoval, «The Chávez Administration at 10 years: the economy and social indicators», *Center for Economic and Policy Research*, febrero, 2009.
- Michael Lebowitz, *Build it Now: Socialism for the Twenty-First Century*. Nueva York: Monthly Review Press, 2006.
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), *Soberanía y seguridad alimentaria, un compromiso del Gobierno Bolivariano*, 2008a, [http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/177094/soberania\\_y\\_seguridad.html](http://www.minci.gob.ve/reportajes/2/177094/soberania_y_seguridad.html)
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), *Indicadores de salarios e ingresos*, Biblioteca virtual, 2008b, [http://www.minci.gob.ve/doc/aumento\\_de\\_salario\\_en\\_cifras.pdf](http://www.minci.gob.ve/doc/aumento_de_salario_en_cifras.pdf)
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), *10 años de logros del gobierno bolivariano*, 2009, <http://www.venezueladeverdad.gob.ve/seccion/logros-del-gobierno-bolivariano>
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo (MPD), *Programa Económico de Transición 1999-2000*, 1999, <http://www.mpd.gob.ve/prog-ec-tr/programa.htm>
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo (MPD), *Líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*, 2001, <http://www.mpd.gob.ve/pdeysn/pdesn.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo (MPD), *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista (PPS). Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*, 2007, <http://www.mpd.gob.ve/Nuevo-plan/PROYECTO-NACIONAL-SIMON-BOLIVAR.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS), *Barrio Adentro: derecho a la salud e inclusión social en Venezuela*, Caracas, 2006.
- Paulo Nakatani y Rémy Herrera, «Structural changes and planning of the economy in revolutionary Venezuela», *Review of Radical Political Economics*, vol. 40, núm. 3, 2008, pp. 292-299.
- Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), *La nueva política petrolera*. Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, 2005. <http://>

[www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuhist.tpl.html&newsid\\_obj\\_id=116&newsid\\_temas=13](http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuhist.tpl.html&newsid_obj_id=116&newsid_temas=13)

Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), *Petróleos de Venezuela y sus filiales*. Caracas: Publicaciones PDVSA, 2007.

PROVEA, *Informe anual*, Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, Caracas, varios años, <http://www.derechos.org.ve/>

Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV), Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo, <http://www.sisov.mpd.gob.ve/home/index.php>

#### Leyes

Decreto con Rango y Fuerza de Ley de Promoción y Protección de Inversiones (FUNDELEC), publicada en Gaceta Oficial núm. 5.390 (extraordinario) con fecha 22 de octubre de 1999.

Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en Gaceta Oficial núm. 36.970 con fecha 12 de junio de 2000.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), publicada en Gaceta Oficial núm. 36.860 con fecha 30 de diciembre de 1999.

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, publicada en Gaceta Oficial núm. 37.600 con fecha 30 de diciembre de 2002.

Ley de Alimentación para los Trabajadores, publicada en Gaceta Oficial núm. 38.094 con fecha 27 de diciembre de 2004.

Ley Ordinaria de los Consejos Comunales, publicada en Gaceta Oficial núm. 5.806 (extraordinaria) con fecha 10 de abril del 2006.

*Ley Orgánica de Hidrocarburos*, publicada en Gaceta Oficial núm. 38.443 con fecha 24 de Mayo del 2006.

Ley Programa de Alimentación para los Trabajadores, publicada en Gaceta Oficial núm. 36.538 con fecha 14 de septiembre de 1998.

# EL DEBATE SOBRE LOS REGÍMENES DE BIENESTAR DE EUROPA A AMÉRICA LATINA. ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL ANÁLISIS DEL CASO ARGENTINO.

---

Giuseppe Manuel Messina  
IUI Ortega y Gasset  
España

---

El trabajo parte de una revisión de la literatura sobre el Estado de bienestar en los países avanzados y su adaptación al estudio de los regímenes de bienestar en América Latina. Los aspectos principales que emergen de la literatura son contrastados con la evolución de Argentina en las últimas tres décadas. Una atención particular se presta a los cambios surgidos de la transición entre modelos de desarrollo a raíz de la implementación de las reformas estructurales de tipo neoliberal. El estudio concluye que un análisis del contexto socioeconómico en el que están inscritas las políticas sociales es fundamental para interpretarlas.

## Introducción

El periodo de la historia argentina que sigue al golpe militar de 1976 ha estado caracterizado por un fuerte empeoramiento de las condiciones de vida de la población. Las estructuras sociales sobre las que se fundaba el modelo de desarrollo anterior (a su vez nacido de las cenizas de la gran depresión) han sufrido una evolución regresiva bajo la acción de la represión militar, las sucesivas crisis económicas y las reformas del estado y de su política económica y social. Como ocurrió con grados diferentes en otros países occidentales, en Argentina se quebró, en definitiva, el compromiso



interclasista fordista-keynesiano forjado a partir de los años 40. En pocos casos los efectos han sido tan extremos como en el argentino, en términos de aumento de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. No deben ignorarse las fallas ínsitas en el anterior modelo desarrollista e introvertido, y la fuerte inestabilidad política que lo marcó y debilitó a partir de los años 50, mostrando rasgos más de conflicto que de compromiso. Sin embargo, es indudable la construcción, en las décadas anteriores a 1976, de una sociedad urbana asalariada e industrial, relativamente prospera, igualitaria y bien educada, por lo menos en una perspectiva comparativa regional. Un componente básico de ese modelo de sociedad fueron las políticas sociales organizadas por un Estado de bienestar, heterogéneo y no completamente inclusivo, pero sí entre los más desarrollados de la región. En las últimas tres décadas, el régimen de bienestar argentino se ha ido retirando tanto en términos de cobertura que de inclusión. El objeto de este trabajo es evaluar el alcance de este proceso, a la luz de la nutrida literatura sobre los Estados de bienestar (enfocada no sólo a los países desarrollados, sino también a los países latinoamericanos). La hipótesis que se propone es que el cambio de modelo de desarrollo en Argentina modificó el tejido socio-económico del país hasta tal punto que modificó la naturaleza misma del Estado de bienestar, sin que mediaran reformas de calado en su estructura institucional.

## El debate sobre el Estado de bienestar en los países desarrollados.

Históricamente toda administración pública ha instrumentado alguna forma de política social. En este sentido, las políticas sociales existían antes del Estado de Bienestar (por ejemplo, los seguros sociales de Bismarck). Se empieza a hablar de Estados de bienestar – *Welfare States* - solo a partir de las políticas sociales instrumentadas para paliar las consecuencias sociales de la Gran Depresión. Después de la Segunda Guerra Mundial, la intervención del Estado en la economía y en la vida de los trabajadores alcanzó todo un nuevo nivel, alrededor de sistemas educativos, sanitarios y de seguridad social públicos, en la línea del plan Beveridge. Con toda su variedad, los Estados de bienestar de bienestar compartían un núcleo de principios básicos, que algunos autores llegan a definir Estados keynesianos: el énfasis en las políticas de pleno empleo como meta de la política económica; « el establecimiento y gestión de un conjunto de servicios sociales (educación, vivienda, sanidad, seguro de desempleo, etc.) con cargo al erario público»; y por último «el compromiso público

de mantener un nivel mínimo de vida [...] entendido como un derecho social [...] y no como una obra de caridad pública»<sup>1</sup>.

En los mismos años floreció la disciplina que se centraba en el estudio del origen y las características del Estado de bienestar. Desde entonces la literatura sobre esta disciplina ha generado una cantidad considerable de trabajos académicos y no académicos. En este breve escrito no es posible hacer justicia de esa nutrida producción científica. No obstante, se destacarán los principales elementos de su evolución y los enfoques del debate contemporáneo.

En primer lugar, se debe responder a la simple pregunta de qué es un Estado de bienestar. En la literatura, una de las definiciones más citadas es la de Asa Briggs<sup>2</sup> (2000), de mitad de los años 60:

*‘Un Estado de Bienestar es un Estado en qué el poder organizado es usado deliberadamente (a través de la política y la administración) en un esfuerzo para modificar el juego de las fuerzas de mercado en por lo menos tres direcciones – en primer lugar, para garantizar a individuos y familias un ingreso mínimo independientemente del valor de mercado de su trabajo o sus propiedades; en segundo lugar, para reducir el nivel de su inseguridad al permitir que los individuos y sus familias puedan enfrentarse a determinadas «contingencias sociales» (por ejemplo, enfermedades, vejez o desempleo) que de lo contrario conducen a crisis familiares o individuales; en tercer lugar, asegurando a todos los ciudadanos sin distinción de estatus o clase los estándares más elevados de acceso a un rango convenido de servicios sociales» (p. 18, trad. propia).*

Para Barr<sup>3</sup> las principales funciones que el Estado de Bienestar ejerce son principalmente dos la función de «Robin Hood», es decir la provisión de sustento para los más pobres, la redistribución de las rentas y la reducción de la exclusión social, y la función «hucha de cerdito», al impulsar mecanismos de seguro obligatorio colectivo y de redistribución de ingresos a lo largo del ciclo vital de cada individuo. Otras funciones del Estado de bienestar son la inversión en capital humano para generar igualdad de oportunidades; la regulación de mercados caracterizados por fallos sistemáticos, como el de seguros (caracterizados por fallos como la selección adversa o el riesgo moral) o el de los servicios sanitarios (marcados por asimetrías informativas entre médicos y pacientes) y la extensión de servicios públicos a grupos sociales poco rentables.

- 
1. Alfonso Luis Ojeda Marin, *Estado social y crisis económica*, Editorial Complutense, Madrid, 1993, p. 35.
  2. Asa Briggs, «The Welfare State in Historical Perspective», en C. Pierson y F. G. Castles (coord.), *The Welfare State Reader*, Polity Press, Bristol, 2006, p. 18-31.
  3. Nicholas Barr, *The welfare state as piggy bank : information, risk, uncertainty, and the role of the state*, Oxford University Press, Oxford, 2001.

En términos más generales, Polanyi ve al Estado de bienestar como un sistema de autodefensa de la sociedad para contrarrestar la desintegración social provocada por los mercados autorregulados sin control<sup>4</sup>. A su vez, según la perspectiva de la ciudadanía de Marshall, es necesario que el Estado intervenga en el mercado para asegurar a cada miembro de la sociedad el goce pleno de sus derechos sociales<sup>5</sup>.

Definiciones tan generales de las funciones del Estado de bienestar se contraponen a la variedad muy elevada de casos concretos. Para interpretar y reconducir esa variabilidad con fines científicos, y superando las tesis modernizadoras que preveían la convergencia de los Estados de bienestar hacia un modelo único, se fue asentando la visión de que es posible organizar el análisis de los Estados de bienestar según tipos ideales. Se privilegiaba así el análisis de la estructura del gasto social sobre la comparación de los niveles de gasto<sup>6</sup>. Si el pionero de esta concepción fue Titmuss<sup>7</sup>, la obra más influyente para la disciplina ha sido sin duda «Los tres mundos del estado de bienestar» de Esping-Andersen<sup>8</sup>. En resumen, el autor describe tres modelos de Estado de bienestar, que se distinguen por los principios que conforman la distribución del gasto público: la necesidad, la contribución o la ciudadanía. El primer principio rige los modelos liberales de Estado de bienestar, en los que los recursos públicos se destinan a aliviar las necesidades de los más pobres; en el segundo modelo (conservador o corporativo) el gasto público se distribuye en proporción a las contribuciones, según el nivel salarial y el sector ocupacional; por último, el modelo socialdemócrata y universalista desarrolla servicios y políticas públicas abiertas a toda la ciudadanía en cuanto titular de derechos sociales.

Para desarrollar esta tipología, Esping Andersen utiliza dos conceptos fundamentales: la desmercantilización (o decomodificación) y la estratificación social. En las palabras del propio autor, en un sistema capitalista de mercado donde el bienestar del individuo depende de la venta en el mercado de su fuerza trabajo, «la desmercantilización se produce cuando se presta un servicio como un asunto de derecho y cuando una persona puede ganarse la vida sin depender del mercado»<sup>9</sup>.

- 
4. Karl Polanyi, *La Gran Transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, FCE, México, 2006.
  5. T. H. Marshall, «Citizenship and Social Class», en C. Pierson y F. G. Castles (coord.), *The Welfare State Reader*, Polity Press, Bristol, 2006, p. 30-39.
  6. Para una discusión sobre las causas del crecimiento del gasto público cfr. David R. Cameron, «The Expansion of the Public Economy: A Comparative Analysis», *The American Political Science Review*, vol. 72, nº 4, 1978, pp. 1243-1261.
  7. Richard M. Titmuss, *Política Social*, Ariel, Barcelona 1981.
  8. Gøsta Esping-Andersen, *Los tres mundos del Estado del Bienestar*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1993.
  9. Gøsta Esping-Andersen, *Los tres mundos del Estado del Bienestar*, p. 41.

Más abajo escribe que «los Estados de bienestar son instituciones clave en la estructuración de las clases y del orden social» y, por esa razón, son «sistemas de estratificación social»<sup>10</sup>. Los efectos de estratificación de las políticas de bienestar son esenciales ya que determinan el sendero de desarrollo (*path dependency*) de los Estados de bienestar. Este mecanismo de retroalimentación deriva de los efectos distributivos generados por las políticas sociales que a su vez inciden sobre la fuerza relativa de las clases sociales. En opinión de Esping-Andersen, los intereses y la movilización política de las clases sociales fueron el origen y constituyen el principal soporte del Estado de bienestar, como sostienen las teorías de los recursos de poder. Los efectos de estratificación resultan ser básicos en el esquema de Esping-Andersen, por lo tanto, ya que explican la inercia institucional de los Estados de bienestar y sus diferentes trayectorias de desarrollo.

En el modelo liberal, los beneficios son de tipo asistencial y residual, condicionados a la comprobación de ingresos y fijados en un nivel suficientemente bajo, cercano a la línea de la pobreza, para no reducir los incentivos al trabajo; la clientela de los programas públicos está formada por las clases más bajas, el grado de desmercantilización y el nivel de redistribución es el más bajo de los tres modelos. En el modelo corporativo, los derechos adquiridos están vinculados a la clase y estatus social, se da una pluralidad de programas según el estrato ocupacional, y las políticas sociales son subsidiarias respecto a la familia (el objetivo es proteger los ingresos del jefe de familia, más que ofrecer una amplia gama de servicios públicos); el nivel de redistribución y desmercantilización es intermedio y el de estratificación social es máximo. El modelo socialdemócrata está caracterizado por el universalismo de sus programas extendidos a las clases medias, el elevado grado de desmercantilización, la socialización del bienestar individual, independientemente del núcleo familiar y un énfasis, en la activación y el pleno empleo; el nivel de redistribución es máximo y la estratificación social tiende a reducirse.

Este cuadro, lleva algunos autores a destacar lo que definen la paradoja de la redistribución, es decir, el hecho que los modelos de bienestar basados en transferencias focalizadas (que benefician los más pobres) generan una menor redistribución total. Al contrario, aquellos países que muestran el mayor nivel de desigualdad de gasto en transferencias públicas (generalmente porque las pensiones están calibradas para mantener el nivel de vida del trabajador después de la vida laboral), alcanzan sin embargo un nivel menor de desigualdad de los ingresos (después de impuestos y transferencias). La explicación reside en que las fuentes de ingreso alternativas a las transferencias públicas son aún más desiguales y que generosas transferencias públicas desplazan a las pensiones privadas

---

10. *ibid.*

y los ingresos de capital (que están distribuidas de manera mucho más desigual)<sup>11</sup>. De hecho, los programas focalizados conducen a un bajo nivel de gasto público redistributivo, ya que, beneficiando sólo a un grupo reducido de personas (las más pobres), no generan un suficiente apoyo político a favor de un aumento esos programas<sup>12</sup>.

La aparición del trabajo de Esping Andersen suscitó nuevo florecimiento del debate sobre los Estados de Bienestar y numerosas críticas al trabajo de Esping-Andersen. Un primer grupo de críticas cuestionaba los tipos ideales de Esping-Andersen: se sostenía que muchos países no encajan bien en ninguna de las familias propuestas por este autor, por lo que se deberían ampliar los tipos ideales para incluir estos casos particulares<sup>13</sup>; o se subrayaban los límites del método tipológico<sup>14</sup>; o se proponía determinar un criterio claro para discriminar entre Estados de bienestar y Estados que no lo son<sup>15</sup>. Otros autores criticaban el énfasis en las políticas de mantenimiento de ingresos y en las prácticas del mercado laboral y subrayaban el papel de los programas sociales en los sectores de la salud, la educación y la vivienda. Además proponían considerar otras fuentes de estratificación social, en particular el género. Por último, otros autores proponían incluir en el análisis los países en desarrollo, al considerar los Estados de bienestar un caso particular del más amplio concepto de régimen de bienestar<sup>16</sup>.

A continuación se quieren destacar aquellos elementos del debate que puedan aportar nuevas líneas de análisis útiles para el estudio de los países latinoamericanos.

Entre los autores que han propuesto ampliar las familias de Estados de bienestar, los que se han ocupado de los países de Europa del sur aportan elementos que resultan particularmente interesantes en una perspectiva latinoamericana, y argentina en particular. Por ejemplo, Ferrera<sup>17</sup> delinea

11. W. Korpi y J. Palme, «The Paradox of Redistribution and Strategies of Equality: Welfare State Institutions, Inequality and Poverty in the Western Countries», *American Sociological Review*, 63 (5), 1998, pp. 661-87.
12. Evelyne Huber, Jennifer Pribble y John D. Stephens, «The Politics of Effective and Sustainable Redistribution», en Antonio Estache y Danny Leipziger (coord.) *Fiscal Incidence and the Middle Class: Implications for Policy*. Washington, DC: The World Bank. En vías de publicación.
13. En particular, los países de Europa del sur, por un lado, y Australia y Nueva Zelanda, por el otro. Algunos casos híbridos parecen encajar en más de un tipo ideal (Suiza o los Países Bajos). Cfr. Wil Arts y John Gelissen, «Three worlds of welfare capitalism or more? A state-of-the-art report», *Journal of European Social Policy*, nº 12, mayo, 2002, pp. 137-158.
14. Gregory J. Kasza, «The illusion of welfare 'regimes'», *Journal of Social Policy*, vol. 31, nº 2, 2003, pp. 271-287.
15. John Veit-Wilson, «States of Welfare: A Conceptual Challenge», *Social Policy & Administration*, vol. 34, nº. 1, 2000, pp. 1-25.
16. Ian Gough y Geof Wood, *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America*, New York, Cambridge University Press, 2004
17. Maurizio Ferrera, «The 'Southern Model' of Welfare in Social Europe», *Journal of European Social Policy*, vol. 6, nº 17, 1996, pp. 17-37.



las principales características del modelo 'mediterráneo' comunes a los Estados de bienestar de Grecia, España, Italia y Portugal (p. 31). En primer lugar, las instituciones de la seguridad social recalcan aquellas del modelo conservador corporativo, pero alcanzan picos de generosidad muy elevada para algunos grupos privilegiados (por ejemplo, en las pensiones), y dejan sin cobertura a un número considerable de personas, que no acumularon el monto mínimo de contribuciones. En parte estas personas están cubiertas subrepticamente por subsidios (de invalidez u otros), cuya distribución está distorsionada por formas persistentes de clientelismo. En segundo lugar, los sistemas de salud y educativos tienden a ser públicos y universales. No obstante, la penetración del Estado en la esfera del bienestar es en general baja y su papel es subsidiario respecto a otras instituciones no-públicas, en particular las familias, pero también de la sociedad civil (iglesia católica) y del mercado (servicios privatizados). En general, las instituciones estatales son débiles, la burocracia tiene un bajo nivel de profesionalidad y autonomía, que acompañada por la masificación reciente de los programas sociales, condujo a la consolidación y sofisticación de las prácticas clientelistas preexistentes. En la siguiente sección se mostrará como algunos de estos elementos son compartidos por aquellos países latinoamericanos que más expandieron sus Estados de bienestar en la época en que rigió el modelo desarrollista.

También el análisis de los Estados de bienestar en las antípodas (Australia y Nueva Zelanda) aporta elementos de interés<sup>18</sup>. En estos países, el objetivo de una distribución menos desigual de la renta se persiguió, antes de las reformas neoliberales, más a través de políticas económicas de pleno empleo y crecimiento de los salarios reales que a través de políticas sociales redistributivas, gracias al proteccionismo comercial y al manejo de la política migratoria. Este modelo se asemeja en algo con el Estado de bienestar peronista fundado en una política económica que perseguía el pleno empleo y salarios elevados para el sector urbano industrial a cambio de proteccionismo para el sector productor de bienes de consumo de capital nacional.

Lo dicho hasta el momento sugiere la necesidad de ampliar el estudio sobre las instituciones que influyen sobre el bienestar más allá del Estado y adoptar el concepto más general de régimen de bienestar. Este término se refiere a la constelación de instituciones socio-económicas, programas y políticas, todas ellas orientadas a la promoción del bienestar general de las personas. Ciertamente incluye las instituciones que ejecutan las políticas sociales, pero también la política fiscal y, en general, la regulación del sector productivo de la economía<sup>19</sup>. Además el concepto incluye instituciones

18. Cfr. F. G. Castles, *The Working Class and Welfare*, Allen & Unwin, Sydney, 1985.

19. Robert E. Goodin et al., *The Real Words of Welfare Capitalism*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999.



no estatales, tan fundamentales para el bienestar, como son las familias, el mercado y la comunidad. De hecho, un régimen de bienestar puede describirse como la matriz institucional (arreglos, políticas y prácticas institucionales) conformada por los mercados, el Estado, las familias y la comunidad, que genera efectos sociales en términos de bienestar y estratificación de cada contexto social y cultural<sup>20</sup>.

De ello deriva que en el estudio de los regímenes de bienestar y la interrelación entre sus componentes es necesario interrogarse sobre los pilares financieros sobre los que se sustentan; tener en cuenta que los efectos que generan los Estados de bienestar no son neutrales respecto a las relaciones de género; y aclarar como evolucionan en el tiempo los regímenes de bienestar.

En relación a la primera cuestión, Goodin y Rein<sup>21</sup> proponen separar el análisis de la estructura de las transferencias sociales y su financiación. Si respecto al primer punto, Goodin y Rein coinciden prácticamente con Esping-Andersen, en el segundo aspecto, afirman que los regímenes de bienestar se sustentan sobre cuatro pilares: el Estado, el mercado, la familia y la comunidad. En una modelización ideal, el pilar estatal financia las prestaciones sociales a través de la fiscalidad general y las proporciona a través de agencias públicas; en el mercado, cada individuo contrata los servicios de proveedores privados y se financia con las rentas que capta del mercado laboral o de capitales; en el ámbito familiar, bienes y servicios que generan bienestar están proporcionados por los miembros del hogar (en particular los no activos) y están financiadas por los recursos económicos obtenidos por los miembros activos o no están remuneradas; en el pilar comunitario, las prestaciones sociales están proporcionadas por miembros organizaciones no estatales de la sociedad civil (iglesias, entidades benéficas y de caridad, ONGs, asociaciones civiles, grupos de voluntarios, etc.) y son financiadas por las aportaciones voluntarias de sus miembros o por fondos públicos y privados. En cada caso concreto y a nivel sectorial (salud, pensiones, asistencia social, etc.) lo que se manifiesta es una realidad de configuraciones híbridas, tanto a nivel de financiación que de erogación<sup>22</sup>. De esta forma, los regímenes de bienestar poseen una flexibilidad superior a la teorizada.

De hecho, la literatura consideraba que la característica principal del Estado de bienestar fuese su resiliencia, es decir su resistencia a

20. Gough y Wood, *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America*, p. 26.

21. Robert E. Goodin y Martin Rein, «Regimes on Pillars: Alternative Welfare state logics and dynamics». *Public Administration*, vol.79, n° 4, 2001, pp. 769–801.

22. Es el caso de los sistemas sanitarios que financian la provisión de servicios por parte de clínicas concertadas, o los planes de pensión privados contratados colectivamente, a nivel de empresa, por los sistemas de seguridad social contributivos.

los shocks externos. En un artículo muy influyente, Pierson<sup>23</sup> mostraba que el fenómeno de la ‘retirada’ (o *retrenchment*, en inglés) del Estado de bienestar a raíz de la crisis del modelo keynesiano era mucho menor de lo esperado. El autor teorizaba que la existencia de clientelas (beneficiarios de transferencias y servicios públicos) y de las burocracias que gestionan los programas públicos, todos ellos miembros de la clase media surgida de la expansión de los Estados de bienestar, se han convertido en su principal soporte político. El apoyo de la clase media explicaría la resistencia de los Estados de bienestar, aunque se hayan debilitado los actores que propiciaron su desarrollo, las clases trabajadoras y sus referentes políticos.

Otros autores han considerado demasiado optimista la posición de Pierson, al no considerar los cambios en el contexto socio-económico, en términos de creciente desigualdad social, precariedad y declino de las oportunidades de empleo, y fuerte crecimiento del desempleo. Clayton y Pontusson<sup>24</sup>, por ejemplo, advierten que todos estos factores modifican el funcionamiento del Estado de bienestar, ya que provocan la expulsión de los desempleados y los trabajadores precarios del sistema de protección social (contributivo). De esta forma el Estado de bienestar puede adquirir una naturaleza residual, sin que medie un cambio significativo en las instituciones que constituyen las políticas sociales.

De forma parecida, Korpi<sup>25</sup> recuerda que las políticas de pleno empleo constituían una parte fundamental del Estado de bienestar y que el funcionamiento del mercado laboral es un indicador muy preciso de la salud del mismo<sup>26</sup>. Teniendo en cuenta que el desempleo ha debilitado fuertemente la fuerza contractual de las clases trabajadoras, la posición de las clases medias respecto a los servicios y transferencias públicas se hace determinante. Como ya señalaba Pierson, la vía de menor resistencia para una reducción en el gasto público reside en los recortes de personal y en un aumento paulatino del gasto (o su disminución términos reales), lo que deriva en una reducción de la calidad del servicio público. Estas decisiones encuentran menor oposición ya que no afectan derechos adquiridos y sus efectos resultan visibles sólo a largo plazo. Si al mismo tiempo se da a las clases medias una alternativa a través de la liberalización o privatización de los servicios públicos, estas pueden optar por la ‘salida’ del sistema público (o *opting out*), debilitando el apoyo hacia el Estado de bienestar, y

23. Paul Pierson, «The New Politics of the Welfare State», *World Politics*, vol. 48, n° 2, enero 1996, pp. 143-179.

24. Richard Clayton y Jonas Pontusson, «Welfare State Retrenchment Revisited», *World Politics*, vol. 51, n° 1, octubre 1998, pp. 67-98.

25. Walter Korpi, «Welfare-State Regress in Western Europe: Politics, Institutions, Globalization, and Europeanization», *Annual Review of Sociology*, vol. 29, 2003, pp. 589-609.

26. De hecho, un aumento del gasto social puede estar directamente causado por un aumento del desempleo; en este caso, de lo que es una crisis de empleo deriva un aumento del «esfuerzo fiscal», equivalente, según este indicador muy utilizado, a una extensión del Estado de Bienestar.

provocando la segmentación de los servicios educativos y de salud según niveles de ingresos.

Un papel igualmente importante lo cumple la retórica de la crisis para impulsar recortes y la contención del gasto social. A raíz de crisis económicas y de solvencia, el discurso político se cebará del «exceso de gasto público social» lo que llevará a la profundización del proceso de recorte con apoyo creciente, ya que capas crecientes de las clases medias se verán alejadas del Estado de bienestar. Los promotores del recorte disfrazarán sus esfuerzos como el único medio para salvar el Estado de bienestar y ‘asegurar su sostenibilidad futura’, no para reducirlo. Tenderán a buscar acuerdos de consenso con la oposición y las partes sociales para repartir la carga de responsabilidad (*blame*) sobre los recortes, en particular si son impopulares y tocan intereses constituidos<sup>27</sup>. Crisis del empleo, privatización y segmentación de los servicios públicos, ajustes fiscales: un abanico de fenómenos que de forma parecida se manifestaron en Argentina en los años 90, y que recobran fuerza en momentos de crisis, como el actual.

Otra corriente de la literatura señala que los cambios demográficos, en la estructura familiar y en los mercados laborales han causado el surgimiento de nuevos riesgos sociales. Por esta razón los Estados de bienestar necesitan ser recalibrados. Taylor-Gooby<sup>28</sup> destaca algunos cambios de largo plazo, asociados a la transición hacia una sociedad postindustrial, como el aumento del empleo femenino, lo que conduce a la búsqueda de un nuevo equilibrio entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado; el aumento de la población mayor, que se refleja en un aumento de la demanda de cuidados y un incremento de los costes de las pensiones y el sistema sanitario; el reforzamiento del vínculo entre educación y empleo, causado por el sesgo del progreso técnico y la competencia internacional, que determina la necesidad de implementar políticas activas para fomentar el empleo y la inversión en capital humano.

Los cambios en el empleo femenino destacan la vigencia de lo que la perspectiva de género llevaba varios años sosteniendo. Los regímenes de bienestar y los Estados de bienestar, en particular, no son neutrales respecto al género. Históricamente la mujer ha obtenido beneficios sociales en virtud de su estatus dependiente en el hogar (esposas, hijas, etc.), con la justificación de que este esquema representaba la división ‘natural’ del trabajo entre el hombre proveedor de los recursos, con acceso al mercado, y la mujer, madre y cuidadora, relegada al ámbito doméstico. Este modelo ideal no consideraba la contribución fundamental del trabajo no remunerado al bienestar familiar. Si bien, en la práctica, las mujeres

27. Paul Pierson, «The New Politics of the Welfare State», pp. 156, 177.

28. Peter Taylor-Gooby, *New Risks, New Welfare: the Transformation of the European Welfare States*, Oxford University Press, New York, 2004.

han participado siempre en alguna medida en el mercado laboral, lo han hecho sin que sea reconocido su trabajo en el hogar (que sigue recayendo sobre ellas) y en muchos casos a tiempo parcial y con periodos alargados de inactividad, lo que conlleva de menores contribuciones (y menores transferencias futuras)<sup>29</sup>.

Este modelo tradicional ha sufrido cambios irreversibles en muchos países y nuevos modelos se han asentado en los que ambos miembros adultos de la familia participan en el mercado laboral (doble-proveedor), aunque en muchos casos con salarios y tiempos de trabajo menores para la mujer. Estas evoluciones pueden entrar en conflicto con los mecanismos preexistentes que conforman las políticas sociales, ya que en muchos casos operan sobre los supuestos del modelo anterior<sup>30</sup>. En este sentido, los regímenes de bienestar (tanto por el lado del gasto como de los sistemas tributarios) contribuyen a la reproducción o modificación de las jerarquías de género y pueden clasificarse según su grado de desfamiliarización, es decir el grado en que el cuidado está socializado por parte de las políticas públicas (centros de cuidado infantil, comedores escolares, etc), o, en otras palabras, el grado de independencia del bienestar individual del ámbito familiar<sup>31</sup>. Es de notar que, en parte, los fenómenos de desfamiliarización se dan recurriendo a servicios privados negociados en el mercado<sup>32</sup>.

Esta alargada reseña de algunas de las más importantes contribuciones a la disciplina de los regímenes de bienestar, permitirá leer desde una perspectiva teórica más amplia los aportes de aquellos autores que han tratado los mismos temas en relación con la región latinoamericana. Las transiciones demográficas y sus efectos sobre el surgimiento de nuevas necesidades sociales por un lado, y los cambios de modelo de desarrollo y la reestructuración de los intereses sociales, por el otro, son elementos que deben tratarse cuidadosamente. En particular, deberán analizarse los mercados laborales, en cuanto principal fuente de ingresos y de derechos sociales para la mayoría de la población; los cambios en las estructuras

29. Jane Lewis, «Gender and the Development of Welfare Regimes», *Journal of European Social Policy*, nº 2, 1992, pp. 159-173.

30. Jane Lewis, «The Decline of the Male Breadwinner Model: Implications for Work and Care», *Social Politics*, verano 2001, pp. 152-169.

31. Ann Orloff, «Gender in the Welfare State», *Annual Review of Sociology*, vol. 22, 1996, pp. 51-78.

32. Walby señala tres vías políticas que favorecen la desfamiliarización: la vía socialdemocrática, en la que el desarrollo de servicios públicos provee la oferta de empleo para las mujeres y, a la vez, alivia su carga de trabajo doméstico; la vía liberal, en la que los servicios necesarios para suportar el empleo femenino se adquieren en el mercado (jardines de infancia, empleados domésticos, etc.), en sectores que generan empleo femenino, aunque de peor calidad; y por última la ruta promovida por las instituciones de la Unión Europea, más legalista, que consiste en la remoción de las discriminaciones de género, la regulación del horario de trabajo para aumentar su compatibilidad con el cuidado del hogar y las políticas de promoción de la inclusión social. En Silvia Walby, «The European Union and Gender Equality: Emergent Varieties of Gender Regime», *Social Politics*, vol. 11, nº 1, 2004, pp. 4-29.

familiares y los efectos de género de las políticas sociales; la posición de las clases medias respecto a la financiación y el acceso a los servicios públicos y a los sistemas de seguridad social. En otras palabras, será necesario examinar las constelaciones y re combinaciones de Estado, mercados, familias y comunidades y los principios y valores que rigen el diseño de las políticas sociales. A continuación se examinará en breve los principales aportes de la literatura sobre los regímenes de bienestar en América Latina y, posteriormente, se pasará a analizar el caso de Argentina.

## El debate sobre el Estado de bienestar en América Latina.

En esta sección se presentan las principales contribuciones al debate sobre los regímenes de bienestar en América latina. Algunos autores adoptan la posición de considerar que la región latinoamericana comparte un conjunto de características que hace posible considerarla cómo un grupo único<sup>33</sup>. Uno de los pioneros de la disciplina en la región, Carmelo Mesa-Lago, sostenía a principios de los '80 que los países de la región compartían un proceso de convergencia hacia un mismo modelo de Estado de bienestar y que las diferencias observables en los regímenes de bienestar de cada país se debían a diferencias de grado. Otros autores, en cambio, han atingido al debate europeo surgido a raíz del trabajo de Esping-Andersen y han adoptado similares técnicas analíticas de categorización por tipos ideales.

Gough y Wood<sup>34</sup> proponen un esquema analítico general sobre los regímenes de bienestar en el que los Estados de bienestar constituyen una categoría especial, caracterizada por Estados sólidos, legitimados y relativamente autónomos, con mercados laborales formales extendidos y con sistemas de protección que incluyen la gran mayoría de la población. En el caso de América latina, en cambio, los Estados son débiles, el empleo informal esta muy extendido y los sistemas de protección social excluyen una buena parte de la población. La población excluida debe recurrir a una multitud de estrategias de subsistencia y apoyarse en redes familiares, comunitarias o clientelistas. Las relaciones sociales en las que se ve inmerso el ciudadano latinoamericano son generalmente asimétricas y jerárquicas, y están caracterizadas por la desigualdad, el dominio y la exclusión. En los países de la región, los mercados son imperfectos, las comunidades clientelistas, los hogares patriarcales y los Estados

33. «Hay suficiente cosas en común en las prestaciones en materia de bienestar entre los países latinoamericanos que puede argumentarse que comparten un régimen de bienestar común [...] La articulación general de Estado, mercado y hogar muestra semejanzas considerables en América Latina», en Carmelo Mesa-Lago y Fabio Bertranou, *Manual de economía de la seguridad social en América Latina*, CLAEH, Montevideo, 1998, p.122.

34. Gough y Wood, *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America*.



mercantilizados, patrimoniales, parciales y basados en el clientelismo político. En una situación con estas características las políticas sociales están fuertemente basadas en el otorgamiento por parte de las élites de derechos sociales y concesiones según sus propios designios y por reacción a las reivindicaciones populares.

El análisis del desarrollo de los sistemas de protección en América latina trazado por Mesa-Lago<sup>35</sup> muestra precisamente este proceso. En la región los sistemas de seguridad social han evolucionado según un modelo de agregación de categorías ocupacionales y progresiva cobertura de riesgos. Es lo que el autor llama 'la estratificación de la seguridad social', fruto de la presión y de los intereses de los grupos sociales más poderosos, que dio lugar a un modelo piramidal en el que los estratos más favorecidos gozaban de las mejores prestaciones sociales, y una larga base de trabajadores informales o con contribuciones insuficientes quedaban totalmente desprotegidos. La cobertura del sistema, aun ampliándose a sectores de las clases trabajadoras, siempre excluyó al sector informal de la economía, dependiendo así su extensión de la expansión de la economía formal en cada país. Sobre la base de este análisis, Mesa-Lago agrupa los países latinoamericanos en pioneros, intermedios y tardíos, según el periodo en que introdujeron sus sistemas de seguridad social, la amplitud de los programas sociales y el grado de cobertura de la población. Argentina se sitúa en el grupo de los pioneros, caracterizado por las elevadas cotizaciones sobre el salario y el peso elevado de las pensiones sobre el gasto social.

Barrientos<sup>36</sup> describe el tipo de régimen de bienestar que caracterizaba la región antes de las reformas estructurales como un régimen de bienestar conservador-informal: era conservador, porque segmentaba (educación y sanidad) y estratificaba (seguridad social); era informal por la ausencia de protección y la elevada inseguridad para millones de campesinos, trabajadores rurales sin tierra, desempleados urbanos y trabajadores en el sector marginal. Cómo en el caso de Europa del sur, el objetivo de las políticas sociales era sostener las familias (como *locus* primordial del bienestar) al proteger los ingresos del *pater familias* (el hombre proveedor) y mantener el orden social a través de esquemas de seguro social y protección laboral estratificados.

Los cambios sufridos por el mercado laboral en las últimas décadas han, sin embargo, desmontado el mecanismo de estratificación del régimen anterior. Para intentar paliar la pobreza generada por el nuevo modelo de desarrollo, los Estados han instituido políticas asistenciales focalizadas.

35. Carmelo Mesa-Lago, «Social Security and Extreme Poverty in Latin America», *Journal of Development Economics*, nº 12, 1983, p. 83-110.

36. A. Barrientos, «Labour markets and the (hyphenated) welfare regime», *Latin American Economy and Society*, vol. 38, 2009, p. 87-108



Fundándose en esos elementos, Barrientos considera que los regímenes de bienestar en los países de América Latina se van acercando a un modelo liberal, ya que se fundan sobre la erogación de servicios públicos por parte del sector privado, la privatización parcial de la seguridad social y redes de asistencia pública residual<sup>37</sup>.

Dejando de lado la evolución a nivel regional de los regímenes de bienestar, si se quiere analizar los principios que estructuran el gasto social, resulta necesario recurrir al análisis por tipos ideales. Sin embargo, Filgueira<sup>38</sup> precisa que los países de América latina son todavía muy heterogéneos entre sí por niveles de gasto y cobertura, por lo que será necesario considerar también estos elementos. El autor agrupa los países América latina según tres tipos ideales. Los regímenes excluyentes<sup>39</sup> presentan sistemas elitistas de seguro social y salud (y sistemas educativos poco desarrollados) que favorecen las clases privilegiadas. El tipo de *universalismo estratificado*, al que pertenece Argentina (con Uruguay y Chile), está caracterizado por el hecho que a finales de los años 70 la mayor parte de la población estaba cubierto por programas de seguridad social y servicios de salud, a la vez que el sistema educativo primario y secundario (inicial) se había extendido a toda la población. Si bien la cobertura fuera prácticamente general, los beneficios, las condiciones de acceso, y los riesgos cubiertos por el seguro social, pero también por el sistema sanitario, estaban fuertemente estratificados. No obstante, los resultados en términos de desigualdad post transferencias públicas eran progresivos. En el caso de los regímenes duales (Brasil, México) la estratificación se veía reforzada por la mayor segmentación de los programas de seguridad social, que dejaban sin protección a amplios sectores de la población.

En los últimos años, estos fenómenos de exclusión social han pasado a caracterizar sectores crecientes en todos los países de la región, a raíz de las crisis económicas recurrentes y las reformas estructurales, cuyos efectos han tenido un fuerte impacto en los mercados laborales y en la erogación de servicios públicos. De hecho, la necesaria estabilización macroeconómica reforzó las tendencias a reducir los déficits fiscales a través de privatizaciones y recortes en las políticas sociales. A su vez, la perspectiva neoliberal, a la que se ajustaban las reformas, estimaba el sistema de bienestar y las instituciones del mercado laboral como fuente

37. La combinación de la reforma de las políticas sociales y la liberalización *de facto* del mercado laboral ha provocado que la frontera entre sector formal e informal se haya hecho cada vez más porosa. Un número creciente de empleados precarios en sectores formales no están cubiertos por la protección sanitaria y de vejez. Ni debe olvidarse que en algunos casos individuos que se emplean en el sector informal están cubierto por la seguridad social (por ej. si son familiares dependientes de trabajadores cubiertos).

38. Fernando Filgueira, «Tipos de Welfare y Reformas Sociales en América Latina — Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada», Chicago, LASA, 1998, 29 pp.

39. Incluyen República Dominicana, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Bolivia, Ecuador.

de distorsiones y pérdida de eficiencia, lo que proveyó la justificación racional de las propias reformas. Estas se gestaron alrededor de un nuevo principio ordenador que, a semejanza del modelo liberal, se centraba en una identificación muy restringida de los riesgos sociales (y un énfasis en la responsabilidad individual) y en el predominio del mercado como ámbito central donde asegurarse contra las contingencias sociales. Por otro lado el lento camino de las reformas en el mercado laboral<sup>40</sup> puede ser explicado por el incremento del sector informal y la precariedad laboral, lo que en la práctica flexibilizó el mercado laboral. En otras palabras la liberalización de la protección e instituciones laborales ha sido *de facto* más que normativa<sup>41</sup>.

Otros autores han utilizado el análisis estadístico de cluster (o conglomerados)<sup>42</sup> para estudiar los regímenes de bienestar en América latina. Rudra 2007<sup>43</sup>, por ejemplo, analizando los regímenes de bienestar en los países menos desarrollados, distingue entre Estados de bienestar productivos y Estados de bienestar protectivos. En el primer grupo, el objetivo principal es el de favorecer la competitividad de las empresas nacionales: se enfatiza la contención de costes salariales y la mercantilización de la fuerza trabajo, pero también las inversiones en capital humano (educación y salud). En el segundo grupo, las políticas sociales se concentran en el área de la seguridad social, vivienda, regulación del mercado laboral y empleo público, sin embargo dejan sin cobertura a una parte importante de la población. Un tercer grupo de países emerge de su análisis empírico y posee características de los dos tipos ideales, e incluye algunos de los países de América Latina con las políticas públicas más desarrolladas, entre ellos Argentina, Brasil, México y Uruguay, mientras Chile se sitúa en el primer grupo.

Por último, debe citarse el trabajo de Martínez Franzoni (2008)<sup>44</sup>, ya que la autora introduce la perspectiva de género en el análisis de los regímenes de bienestar latinoamericanos. El análisis del trabajo no remunerado en el núcleo familiar es fundamental para la autora. La tradicional división del trabajo por géneros está muy asentada en la región y el trabajo de cuidados contribuye a labores fundamentales para suplir las

40. Cfr. por ejemplo, Eduardo Lora, «Las reformas estructurales en América Latina: Qué se ha reformado y cómo medirlo», documento de trabajo, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 2001.

41. Mesa-Lago y Bertranou, *Manual de economía de la seguridad social en América Latina*, pp. 141-4.

42. Este instrumento permite, utilizando un set de indicadores, dividir en grupos un conjunto de países de manera que los países en un mismo grupo tengan características parecidas entre sí (relacionadas al tema de interés), mientras los de grupos distintos sean suficientemente diferentes.

43. Nita Rudra, «Welfare States in Developing Countries: Unique or Universal?», *Journal of Politics*, vol. 69, n° 2, mayo 2007, pp. 378-396.

44. Juliana Martínez Franzoni, «Welfare Regimes in Latin America Capturing Constellations of Markets, Policies, Families», *Latin American Politics and Society*, vol. 50, número 2, 2008, pp. 67-100.

deficiencias de otras esferas del bienestar social, en particular del sector público<sup>45</sup>. Por esta razón, la autora analiza conjuntamente las dicotomías comodificación/ decomodificación y familiarización/ desfamiliarización.

A partir del análisis empírico, Martínez Franzoni describe tres modelos de regímenes de bienestar: el proteccionista (Brasil, Costa Rica, Mexico, Panama y Uruguay), el productivista (Chile y Argentina) y el familiarista (los demás países de la región). El modelo proteccionista está caracterizado por el sistema más extendido de servicios universales y sistemas socializados de protección. En comparación, en el modelo productivista prevalecen los servicios focalizados y una proporción mayor de la población satisface sus necesidades a través de la compra de servicios en el mercado. Ambos están caracterizados por un elevado grado de desfamiliarización en comparación con el tercer cluster, donde los fenómenos que se explican a continuación están más generalizados. En toda la región, la parte de la población que no tiene acceso a los servicios públicos, ni tiene la posibilidad de satisfacer sus necesidades en el mercado, debe recurrir en mayor grado a estrategias de carácter familiar o comunitario. En general, muchas mujeres deben combinar el cuidado de familias extendidas con la participación en mercados laborales no regulados e informales (en el sector servicios) para complementar los escasos ingresos familiares.

## Una aproximación al caso de Argentina.

En las últimas tres décadas, Argentina ha vivido una transición a la democracia y una ‘década perdida’, hiperinflaciones y crisis del modelo de desarrollo, la implementación de reformas estructurales y la adopción de un modelo de desarrollo neoliberal, su agotamiento en medio del descalabro económico y su posterior remodelación. En el mismo periodo, se dio un incremento simultáneo, aún con oscilaciones, de la desigualdad, la pobreza, el desempleo y la subocupación, la precarización del empleo, el estancamiento o caída de los salarios reales, el crecimiento del sector informal, etc. Todos estos indicadores manifestaron un pico negativo en la crisis terminal de 2001-2, para luego mostrar signos de mejoramiento más o menos rápido a lo largo de la sucesiva fase de rápido crecimiento.

Como ya se señaló en la sección precedente, el trabajo asalariado constituía uno de los pilares del régimen de bienestar argentino. Puede afirmarse que el principal sujeto del Estado de bienestar argentino, forjado durante la primera etapa peronista, no el ciudadano sino el jefe de familia,

---

45. El trabajo no remunerado incluye actividades tan fundamentales para la economía doméstica como el cuidado de los niños y los mayores, la elaboración de los alimentos y otros elementos necesarios a la reproducción de la vida del hogar (cuidado y limpieza de la casa, educación de los hijos), etc.

trabajador urbano formal<sup>46</sup>. El proceso de expansión de los derechos sociales derivó de la generalización de esta categoría, manteniendo un sesgo de género muy marcado. En particular, la seguridad social y el sistema sanitario gestionado por las obras sociales sindicales, financiados por las contribuciones de los asalariados, marcaban el carácter corporativo del Estado de bienestar argentino<sup>47</sup>. Sin embargo, nunca existió un extendido seguro de desempleo, y las políticas activas de empleo empezaron a implementarse sólo en los años 90.

De hecho en las décadas anteriores, el fulcro del sistema había sido una política de pleno empleo de tipo keynesiano. De manera parecida a los países de Europa del sur, la protección del empleo se centraba en una fuerte regulación del mercado laboral (costes de despido, negociación colectiva, etc.). Igualmente importante para el mantenimiento del empleo era el papel de la administración tanto como propietaria de empresas públicas como empleadora directa de las clases medias y bajas. Otro punto clave, con cierta analogía con el caso australiano, fue el modelo desarrollista, en el que el Estado, por medio del control del cambio, las aduanas y el crédito, impulsó y profundizó la industrialización, y garantizó a través de políticas salariales y sociales el mejoramiento de la calidad de vida de la fuerza trabajo asalariada, movilizada políticamente por el peronismo, a la vez que sustentaba sus políticas sobre procesos de transferencia entre sectores económicos (del campo a la industria, de los exportadores a los productores nacionales, etc.). De esta forma, en Argentina, el compromiso keynesiano se desarrolló como una alianza de clases celebrada por el gobierno peronista entre los productores industriales enfocados al mercado interno y los asalariados urbanos. El papel del Estado era fundamental ya que sus políticas impulsaban un sendero de acumulación capitalista enfocado al crecimiento del mercado interno, compatible con el pleno empleo y con un incremento de los salarios reales, al constituir el consumo de los trabajadores el factor dinamizador de ese proceso. Los costes salariales para el sector industrial eran trasladados a otros sectores gracias a la modificación de los precios relativos por medio del manejo de la política comercial e industrial<sup>48</sup>. El modelo desarrollista, aún con sus

46. Susana Hintze, *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*, Buenos Aires, Ed. Espacio, 2006.

47. La educación pública obligatoria y el sistema de hospitales públicos se regían por principios de universalidad, aunque la descentralización a partir de los años 70, y el creciente peso del sector privado provocaron la fuerte segmentación por ingresos de estos sectores. Las políticas de vivienda y de asistencia social tuvieron siempre carácter residual.

48. El control del comercio exterior permitía reducir el precio de los bienes-salario, los alimentos, que constituían también el principal producto de exportación y obtención de moneda extranjera, perjudicando los intereses de la gran burguesía terrateniente. Cfr. Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires, FLACSO/Siglo XXI Editor, 2006.

logro sociales, fue caracterizado por su inestabilidad política y económica, alternancia de gobiernos democráticos y militares, y una sucesión de fases de crecimiento y desajustes macroeconómicos. La crisis de la deuda, que golpeó a toda América latina, también afectó con dureza a Argentina, cuya deuda externa fue fruto principalmente de decisiones tomadas por la última dictadura militar. A las brechas externa y fiscal, se acompañó un crecimiento medio negativo y una inflación descontrolada que agotaron los recursos del Estado argentino. En la agenda política se impusieron las reformas estructurales de tipo neoliberal<sup>49</sup>, por la exclusión de las alternativas y por la presión de acreedores e instituciones financieras internacionales. Las áreas de reforma incluyeron la liberalización de casi todos los precios, la desregulación de los mercados de capital, la eliminación de la mayor parte de los subsidios económicos de política industrial, el énfasis sobre el equilibrio macroeconómico y el control de la inflación (que se obtuvo solo a partir de 1991 con la convertibilidad del peso con el dólar), la eliminación de casi toda política comercial, la privatización de las empresas públicas, en particular en los servicios públicos, y la expansión del papel de los actores privados en funciones anteriormente consideradas exclusivas del Estado (seguridad social, educación, salud)<sup>50</sup>.

El impacto de las políticas de choque implementadas por la administración de Menem fue el empeoramiento de todos los indicadores sociales señalados al principio de esta sección, aunque mitigados inicialmente (en particular la pobreza) por el control de la hiperinflación y algunos años de crecimiento elevado. Sin embargo, los efectos en términos de pérdida o precarización del empleo afectaron en particular a los segmentos más débiles de la sociedad.

Paradójicamente, en este mismo periodo, los recursos destinados a las políticas sociales aumentaron. Isuani<sup>51</sup> destaca el incremento del gasto social a lo largo de la época, alrededor de 3-4 puntos de PIB en media, si bien el gasto público total se mantuvo estable<sup>52</sup>. La clave está en el paralelo desmantelamiento del Estado keynesiano, que redujo al mínimo los recursos destinados a la intervención directa en el sector productivo. Desde el enfoque de Esping-Andersen, Isiani afirma que los datos demuestran que la estructura del gasto público social se mantuvo estable, tanto para las políticas organizadas según el principio de

49. Ya la junta militar había implementado una primera fase de reformas neoliberales a finales de los 70, caracterizada por una liberalización de los flujos de capital y de las importaciones y una represión salarial, que condujo a una caída de los costes laborales.

50. Joseph Ramos, «Un balance de las reformas estructurales neoliberales en América Latina», *Revista de la Cepal*, n° 62, 1997

51. Ernesto Aldo Isuani, «The Argentine Welfare State: Enduring and Resisting Change», *International Journal of Social Welfare*, 19(1), enero 2010, pp. 104-114.

52. Las dos partidas sufrieron una marcada reducción en correspondencia con la crisis de 2001-2, y posteriormente se recuperaron.



ciudadanía (educación y salud pública) cuanto para las políticas sociales contributivas. Las políticas focalizadas-asistenciales (condicionadas a los ingresos), asociadas al modelo liberal, crecieron pero con un peso muy reducido (por debajo del 1.5% del PIB, y alrededor de un 7% del total del gasto social público)<sup>53</sup>.

La resistencia de las instituciones del Estado de bienestar argentino está respaldada por las dificultades que afrontó Menem para poder modificar la seguridad social, las obras sociales y la legislación laboral<sup>54</sup>, lo que dio lugar a reformas parciales o de poco calado. De hecho la estructura del sistema resistió a las embestidas de las reformas neoliberales, pero no pudo adaptarse a las nuevas condiciones sociales fruto de las mismas. Las clases trabajadoras y los sindicatos, los empleados públicos, y los beneficiarios de transferencias públicas lograron mitigar el alcance de las reformas con su oposición, pero fueron las principales víctimas del cambio de contexto socio-económico, que en muchos casos los expulsaba del mismo sistema.

El régimen de bienestar argentino en su componente estatal seguía centrado en el modelo del hombre proveedor y empleado formal a tiempo indeterminado, y no contemplaba los 'nuevos riesgos sociales', relacionados en particular con la posición más débil de mujeres y jóvenes en el mercado laboral. Estas categorías sufrieron la carga de mayores niveles de pobreza, menores salarios, más desempleo y precariedad. En particular, las trayectorias laborales de las mujeres están caracterizadas por una mayor fragmentación respecto a los hombres, ya que su inserción en el mercado de trabajo es en general más precaria, y en muchos casos en el sector informal. Un ejemplo es la dificultad de conciliar entre trabajo remunerado y cuidado materno para las capas menos favorecidas, asociándose el cuidado de los hijos, en particular durante la infancia, a la expulsión del empleo o la reducción de la carga horaria, con consecuente reducción de los salarios y de los beneficios sociales correspondientes. Este fenómeno provoca, dada la insuficiencia de los servicios públicos de cuidado y el coste de contratar servicios privados, una considerable estratificación por ingresos de la participación laboral de la mujer, siendo el impacto negativo del cuidado de los niños inversamente proporcional al nivel de ingresos del hogar<sup>55</sup>.

El aumento de la pobreza y de la indigencia hasta cotas muy elevadas durante la crisis de 2001-2 fue acompañado por fenómenos paralelos de aumento de la exclusión social: el aumento de la población sin cobertura

53. Los datos se encuentran en Isuani, «The Argentine Welfare State: Enduring and Resisting Change», p. 112.

54. Cfr. Pablo Gerchunoff y Juan Carlos Torre, «La política de liberalización económica en la administración de Menem», *Desarrollo Económico*, vol. 36, N° 143, 1996 y Juan Carlos Torre, *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*, Paidós, Buenos Aires, 1998.

55. CEPAL, *Panorama Social de América Latina 2009*, Santiago de Chile, 2010, pp. 12-22.



sanitaria<sup>56</sup>, la segmentación del sistema educativo y el aumento de las brechas formativas<sup>57</sup>, la ulterior reducción de la cobertura del sistema de pensiones, luego de su privatización parcial<sup>58</sup>. Las carencias habitacionales, la reducción por parte de servicios privatizados de la cobertura de los segmentos menos rentables de la población (en los ferrocarriles, por ejemplo), la segregación urbana a ambos extremos de la distribución (villas miseria y urbanizaciones cerradas)<sup>59</sup>, el aumento de la violencia callejera y la delincuencia<sup>60</sup>, son otros aspectos que describen la sociedad fragmentada y excluyente que deflagró en 2001-2002.

El modelo de crecimiento posterior estuvo fundado en la protección y fomento del sector industrial interno gracias a la devaluación y al aprovechamiento de la capacidad productiva ociosa; en el aumento del valor de las exportaciones gracias al aumento de los precios internacionales de las materias primas; en un sistema de impuestos a las exportaciones para financiar el gasto público y controlar los precios internos de los bienes primarios; y en un incremento del propio gasto público social. Aún sin modificar la estructura productiva, en particular su grado de concentración oligopolista, el aumento del empleo y la reducción de la pobreza alimentaron el crecimiento y mejoraron todos los indicadores sociales. Sin embargo los datos muestran que el ritmo de mejora ha sido lento y en muchos casos no se han recuperado los valores anteriores a la crisis, por ejemplo, en el empleo no registrado (superior al 40% del total desde 2002, con un pico de 48,5% en 2004 y un valor de 43,9% en el primer trimestre de 2007<sup>61</sup>).

Los planes asistenciales de transferencias condicionadas, en la línea de otros programas de la región, tuvieron un impacto importante durante el clímax de la crisis, aunque su peso en términos reales decreció en el

56. Según datos del Censo 2001, en 2001, un 48% de la población no tenía cobertura sanitaria (en obras sociales o planes privados) respecto a un 37% en 1991 [Fuente: Instituto Nacional de Estadística]. La carga de los nuevos excluidos recaía en los cada vez más abarrotados hospitales públicos.

57. Cfr. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, *Informe sobre Tendencias Sociales y Educativas en América Latina – Proyecto SITEAL*, UNESCO, sede regional de Buenos Aires, 2007.

58. En 2003 más de un tercio de los mayores de 65 años quedaron sin ningún tipo de cobertura (éstos suponían menos de un cuarto en 1994) y sólo un tercio de la población activa aportó al sistema (alrededor de la mitad en 1994), impactando en los derechos previsionales futuros de buena parte de la población. Esta tendencia a la reducción de la cobertura se explica con el endurecimiento de los aportes mínimos necesarios para recibir el beneficio, en un contexto de empleos precarios o desempleo. Cfr. Oscar Cetrángolo y Carlos Grushka, *Sistema previsional argentino: crisis, reforma y crisis de la reforma*, Serie Financiamiento del Desarrollo, n°151 (diciembre) 2004, CEPAL, Santiago de Chile, p 1-55.

59. Cfr. Maristella Svampa, *La Brecha Urbana. Countries y Barrios privados en Argentina*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2004.

60. Datos en Susana Torrado, *La herencia del ajuste. Cambios en la sociedad y la familia*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2004, p. 79.

61. Leopoldo Halperin Weisburd, «Políticas sociales en la Argentina entre la ciudadanía plena y el asistencialismo focalizado», Cuadernos del CEPED, n° 10, Buenos Aires, 2007. Gráfico n° 8, p. 187.

tiempo<sup>62</sup>. Entre los principales cambios político-sociales pueden citarse el mayor peso político de los sindicatos y otras organizaciones sociales (aliadas con el gobierno) en las negociaciones colectivas; una recuperación de los salarios reales<sup>63</sup> y una reducción de la pobreza (puestos en cuestión, en el último periodo, por el recrudecimiento de la inflación, hecho oficialmente no reconocido por la administración); la reforma del sistema previsional<sup>64</sup>, etc. La reciente crisis económica, sin embargo, ha puesto de nuevo en entredicho estos avances y la situación a futuro es incierta, en particular por la persistente inestabilidad política y la pérdida de apoyo parlamentario del gobierno.

La lección que puede aportar el caso argentino a una reflexión sobre los regímenes de bienestar quizás sea precisamente esa. En el análisis de los regímenes de bienestar deben tenerse en cuenta no sólo la estructura de las políticas sociales, sino el contexto socioeconómico en las que se inscriben. Cuando de la situación económica y laboral derivan cambios en el tejido socio-económico, el impacto sobre la naturaleza de las políticas sociales es inmediato. Una reforma de las mismas puede ser eficaz en el mediano plazo, pero las políticas económicas tienen un impacto más directo en el corto plazo y las políticas de ajuste, en particular, suelen cebarse precisamente en el gasto social.

---

62. Todavía es pronto para evaluar el novedoso programa «Asignación Universal Por Hijo» establecido en 2009.

63. Cfr. Pilar Piqué y Agustín Arakaki, «El mercado de trabajo latinoamericano. Un análisis comparado entre Brasil y Argentina (1995-2007)» para el 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 5, 6 y 7 de agosto 2009. En línea: [http://www.econ.uba.ar/www/institutos/economia/Ceped/publicaciones/2008/Pique\\_Arakaki\\_ASET.pdf](http://www.econ.uba.ar/www/institutos/economia/Ceped/publicaciones/2008/Pique_Arakaki_ASET.pdf), Acceso mayo 2010.

64. Los principales cambios ocurridos fueron un proceso de inclusión previsional que otorgó más de 1.500.000 de nuevos beneficios, el aumento de la pensión mínima y la ley que estableció el ajuste periódico del valor de las pensiones al salario mínimo, y, por último, el reestablecimiento de un régimen previsional único, basado en un sistema público de reparto. En Sergio Carpenter, «Menos costos, más beneficios», IADE – *Realidad Económica*. En línea <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=3087>. Acceso Mayo 2010.

# HACIA OTRA ECONOMÍA EN AMÉRICA LATINA: EL PAPEL DE LA ECONOMÍA SOCIAL

---

Alfredo Serrano Mancilla<sup>1</sup>  
Universidad Pablo de Olavide  
España

---

---

Valeria Mutuberría Lazarini<sup>2</sup>  
Instituto del Conurbano/UNGS/CONICET  
Argentina

---

En la última década, se han desarrollado en Latinoamérica nuevos procesos políticos, sociales, económicos y culturales en respuesta a las consecuencias del modelo económico neoliberal vigente en los años ochenta y noventa: aumento de la pobreza, exclusión, desigualdades, desempleo, precarización de las condiciones de trabajo y erosión de la naturaleza. La población ha elegido nuevos gobiernos que presentan plataformas alternativas con el objetivo de cambiar su modelo de (sub)desarrollo económico. La construcción de un nuevo paradigma político-social-económico es un reto complicado pero necesario. Muchos países han optado por la utilización del concepto de Economía Social (comunitaria, popular, solidaria) para proponer esa otra economía. Este artículo discute, en primer lugar, el concepto de economía social, proponiendo un nuevo marco teórico para clasificar sus diferentes enfoques. En segundo lugar, analizamos cuánto se ha llevado a cabo a

- 
1. Doctor en Economía. Profesor de Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España), profesor invitado FLACSO (Quito, Ecuador) y coordinador académico del Doctorado en Economía Social (UMSA, La Paz, Bolivia).
  2. Economista. Magíster en Economía Social. Becaria Doctoral Instituto del Conurbano/UNGS/CONICET. Investigadora del Dto. de Economía Política y Sistema Mundial/Centro Cultural de la Cooperación «Floreal Gorini».

la práctica de esta otra economía propuesta en algunos países de América Latina, prestando especial atención a dos bloques diferentes de países: Bolivia y Ecuador, y Brasil y Argentina.

During the last decade, new political, social, economic and cultural processes have emerged and have been developing in Latin America in response to the neoliberal economic model consequences; poverty increase, exclusion, inequalities and unemployment, as well as precarious employment and a deterioration of nature. Latin American people have elected new governments, which present alternative proposals that aim at transforming the economic (under)development model. Building a new political-social-economic paradigm is a complicated but necessary challenge. Many countries have used Social Economy concept (communitarian, popular, solidarity) to propose this other economy. In first place, this paper discusses a new theoretical benchmark identifying different approach. Secondly, the article analyzes how some Latin American countries have implemented this other economy, paying closer attention to two groups of countries, Bolivia and Ecuador, and Brazil and Argentina.

## Introducción

En las últimas décadas, Latinoamérica ha padecido las consecuencias del éxito del modelo económico neoliberal implementado fundamentalmente a partir de los años ochenta en adelante. La mayoría de los países latinoamericanos fueron sometidos a políticas económicas basadas en la racionalidad instrumental, la eficiencia y la competitividad. El Consenso de Washington (Williamson, 1990) dictaminó los lineamientos para combatir la crisis de la deuda y la hiperinflación en muchos de los países de América Latina, mediante reformas y programas de ajuste estructural, orientados a: a) una mayor «disciplina» fiscal con restricción de gasto público y con reforma tributaria para un adelgazamiento y debilitamiento del Estado, b) gestión privada de los medios de producción, c) defensa del derecho de la propiedad privada por sobre los derechos económicos, sociales y culturales, d) liberalización de la tasa de interés y desregulación de mercados financieros, e) tipo de cambio competitivo, y f) la inserción de las economías emergentes en el comercio mundial mediante el aperturismo sin condiciones. Todas estas nuevas recetas derivaron en un sustancial incremento de pobreza, exclusión económica y social (política y cultural), desigualdades, desempleo, precarización de las condiciones de trabajo y erosión de la naturaleza.

Ante este panorama, y con un creciente desgaste de los partidos políticos tradicionales, gran parte de la población respondió con fuertes movilizaciones originando un nuevo tejido social más organizado demandantes de cambios y transformaciones en el terreno político, económico, social y cultural. El núcleo común de todos los reclamos fue poner punto final a las políticas de corte neoliberal que resultaron fructíferas sólo para unos pocos a cambio del sometimiento de muchos. Las acciones colectivas en algunos países de Latinoamérica, han llevado a la elección de gobiernos denominados «progresistas», que proponen y presentan plataformas políticas «alternativas» al paradigma económico hegemónico. Los procesos emergentes visibilizan a diversos grupos excluidos y postergados (indígenas, mujeres, campesinos, desocupados, entre otros), convirtiéndolos en los verdaderos protagonistas en la construcción de alternativas. Los actores políticos de los nuevos procesos proponen profundos cambios en sus discursos, en sus políticas y, en algunos casos, en sus Constituciones. Son muchos los países que se han embarcado en este difícil pero necesario camino de construir una nueva organización económica, política y social en medio de un mundo globalizado y con fuerzas económicas y políticas que no permiten grandes disonancias respecto al orden económico neoliberal vigente en el sistema capitalista.

Un punto de encuentro de todas las alternativas propuestas es la instrumentación del concepto de Economía Social como base vertebradora de la nueva organización económica y social. No obstante, son muchos los enfoques teóricos acerca de la Economía Social. Este concepto puede ser interpretado desde los países del centro (con Europa a la cabeza) o a través de los diferentes enfoques existentes en la periferia o semiperiferia<sup>3</sup>. Las propuestas para la construcción de otra economía oscilan entre aquellas más reformistas y poco rupturistas como Brasil y Argentina, y otras que formulan cambios sustanciales y pretendidamente estructurales como Venezuela, Ecuador y Bolivia.

Son muchos los países que han renovado gobierno en aras de llevar a cabo transformaciones en sus modelos económicos. Sin embargo, no son pocas las contradicciones que han surgido cuando han tenido que llevar a la praxis las propuestas y políticas económicas alternativas. Muchas veces ha resultado más fácil establecer nuevos objetivos que diseñar herramientas y políticas distintas; los nuevos retos no siempre han venido acompañado de renovadas políticas económicas. Este es el desafío en los próximos años para muchos países que han comenzado ya por cuestionar al crecimiento

---

3. La semiperiferia es una categoría funcionalmente importante porque intermedia y concede estabilidad entre el centro y la periferia.

económico como objetivo fundamental, al desarrollo como paradigma único, o al Estado del bienestar como garante de derechos.

En este trabajo nos centramos en dos bloques de países que han optado por vías y caminos bien diferenciados el uno del otro. Por un lado, están Brasil y Argentina, cuyos nuevos gobiernos «progresistas» fueron muy críticos con los organismos internacionales –FMI, BM y BID–, a pesar que son los dos únicos países de América del Sur pertenecientes al G-20<sup>4</sup>. En ambos casos se ha optado por otra economía, denominanda Economía Social o Solidaria, respectivamente. Por otro lado, están Bolivia y Ecuador, casos bien distintos por su propuesta de refundación de un nuevo Estado a partir de procesos constituyentes que han cuestionado sin complejos el modelo neoliberal. Estos países se enfrentan al difícil desafío de construir alternativas propositivas y contra hegemónicas, que construyan paradigmas propios superando el colonialismo epistemológico (Boaventura, 2006). Para tal fin, han optado por el concepto de Economía Social; la Economía Social Comunitaria para Bolivia y la Economía Social y Solidaria en Ecuador. En sendos casos, se basan en un enfoque teórico más heterodoxo, entendiendo a la economía social como sistema transformador y alternativo a la lógica capitalista.

¿Cuánto se ha llevado a la práctica de la «otra economía» en esos países? Estos cuatro escenarios, cada uno con sus procesos y planteamientos distintos, permiten tener un horizonte amplio de lo que está sucediendo en gran parte de América Latina. Este documento analiza los aspectos más relevantes en relación a los nuevos cambios en materia económica en estos dos grupos de países con el objetivo de identificar qué transformaciones reales se están dando, y cuán alejadas están de las políticas económicas neoliberales.

El trabajo se estructura como sigue. La siguiente sección describe brevemente cómo han emergido nuevos gobiernos en América Latina en respuesta a los efectos de las políticas económicas neoliberales de los ochenta y noventa. La sección tercera se dedica al marco teórico de la economía social, identificando distintos enfoques. La sección cuarta analiza pormenorizadamente las políticas económicas llevadas a cabo en Argentina, Brasil, Ecuador y Bolivia. Por último, se presentan algunas consideraciones finales.

---

4. No confundir con el G-20 que representa a un grupo de países en desarrollo, confeccionado en 20 de Agosto del 2003 en la V Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio.



## **Gobiernos y tendencias de un nuevo proceso político, económico y social en América Latina**

Hacia mediados de la década de los años setenta, el sistema mundo hace un giro importante en relación al modelo de acumulación capitalista abandonando el rol protagónico que había tenido el Estado, y transitando a un modelo donde el mercado jugará un papel central. Así, muchos autores<sup>5</sup> defienden que el Estado de Bienestar llegaba a su estadio de agotamiento. La expansión de los mercados financieros -motorizados por la rápida circulación de dólares- y la crisis del petróleo contribuyeron en gran medida al cambio del modelo de acumulación. La producción comienza a ponerse al servicio del capital financiero. La tendencia observada desde la década de los setenta indica una mayor movilidad geográfica del capital, producto de los cambios en la organización de los procesos de producción e intercambio (Arrighi, 1999).

Latinoamérica no fue ajena a este proceso. La crisis de la deuda y la hiperinflación fueron excusas perfectas para el desembarco de las políticas económicas neoliberales ya lideradas en los países del centro por Ronald Reagan en Estados Unidos, y Margaret Thatcher en Reino Unido. El sistema mundo imponía nuevas condiciones a la periferia. Esta vez, era turno de la apertura obedeciendo a las necesidades del gran capital financiero internacional; apremiado por colocar los excesos<sup>6</sup> de liquidez existentes en los mercados financieros del primer mundo y los excesos generados por petrodólares que los países árabes tenían en los bancos europeos y estadounidenses.

Los nuevos gobiernos en América Latina abogaban por acometer a raja tablas todas las recetas derivadas del Decálogo de Washington, enmascaradas bajo la Teoría Modernizadora del Estado, que instaló a marcha forzada un modelo más neoliberal que en los países que lo pregonaban, y que tuvo diferentes etapas según las particularidades de cada país. En Bolivia, se implementó el Plan de Estabilización y las Políticas de Ajuste Estructural, que nunca solucionaron los principales problemas de este país. En el año 1985, se abrió la veda con el Decreto Supremo 21060, donde se consideró cinco de las diez reformas emanadas del decálogo de Washington: disciplina fiscal, reforma tributaria, liberalización de la tasa de interés<sup>7</sup>, tipo de cambio competitivo y apertura importadora. Luego, llegó una segunda etapa a partir del Decreto Supremo 21660 de julio de

---

5. Véase por ejemplo a Tanzi (2000).

6. En su mayoría, estos petrodólares provenían de los altos precios del petróleo que tuvieron lugar a partir de 1974, y que se mantuvieron por la consolidación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

7. En forma parcial, se profundizó la liberalización financiera al disponer que las tasas de interés activas y pasivas del sistema financiero sean libremente pactadas entre el banco y los usuarios.

1987, que profundizaba la apertura de las importaciones con la adhesión de Bolivia al GATT<sup>8</sup> (Acuerdo General de Aranceles y Comercio). A partir del año 1991, se agudizaron las reformas estructurales mediante la privatización (1992) y capitalización (1994) de muchas empresas estatales<sup>9</sup>. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (Lora, 2001), Bolivia disponía del mejor índice en avances de reformas estructurales<sup>10</sup>. Durante esos años, también tuvieron lugar cambios sustanciales: de un sistema de reparto a uno de capitalización individual (mediante la Ley N° 1732 de noviembre de 1996), la liberalización de inversión extranjera<sup>11</sup> (ley de 1991) y la contra-nacionalización de los hidrocarburos.

Ecuador, en las últimas décadas, pasó de un modelo de desarrollo con fuerte presencia del Estado a un nuevo esquema de apertura y liberalización del mercado a partir de las reformas estructurales implementadas desde mediados de los ochenta. El modelo desarrollista basado en la intervención del Estado y una industrialización basada en la sustitución de importaciones no se consolidó totalmente. Y aunque se logró superar en parte el régimen de acumulación de la economía terrateniente y agro exportadora, no fue lo suficiente para afectar las relaciones de poder perseverando así las desigualdades y las condiciones paupérrimas para gran parte de la población ecuatoriana debido a los nexos tan estrechos entre Estados y las élites del momento<sup>12</sup>. De nuevo, la crisis de la deuda de 1982 fue la excusa para la llegada masiva de las recetas neoliberales que ya venían proclamándose en los países del centro. En un primer momento, y gracias al nuevo gobierno de corte empresarial (con Febres Cordero), se liberalizó el tipo de cambio y las tasas de interés y se desreguló en gran medida el mercado laboral y el sistema financiero. Se peregrinó de la sustitución de importaciones a un crecimiento basado en las exportaciones de materias primas. Tales medidas tuvieron un impacto negativo en las tasas de inflación, que bordearon el 100% (anual) al finalizar esa década (Cordes, 1999). Luego, ya no resultó tan sencillo seguir aplicando este tipo de políticas. Se vinieron importantes conflictos y movilizaciones, en especial, la mayor resistencia se originó por parte del movimiento indígena en contra de la privatización de las empresas públicas en el sector energético y de la seguridad social.

---

8. EL GATT se convirtió en la organización Mundial del Comercio en el año 1995.

9. En Bolivia, hubo un total de 84 empresas públicas privatizadas y 10 empresas capitalizadas (traducido en un valor de 1.677.360 millones de dólares).

10. Bolivia, a fines de la década de los noventa, se situaba en el primer lugar con un valor del 0,7 frente al promedio de 17 países latinoamericanos de 0,58.

11. Anteriormente, en el año 1990, mediante la sanción de la ley sobre las inversiones, que puso fin al control de cambios e instauró la libertad total de los movimientos de capitales y la posibilidad de establecer zonas francas industriales, exoneradas de impuestos.

12. El experimento reformista de los setenta del siglo pasado fue llevado a cabo en dos tiempos por dos gobiernos militares: el Gobierno Nacionalista y Revolucionario de 1973-1976 y el Triunvirato Militar de 1976-1979.

Entre 1997 y 2000 se sucedieron cinco gobiernos. La crisis política, la protesta social y los conflictos entre las elites acarrearón la más profunda crisis socio-económica del país. Su desenlace fue amputación de la política monetaria mediante la dolarización de la economía: medida tomada cuando se entró en la más profunda crisis económica (1998-1999) de su historia, que conllevó a una sustancial salida de ecuatorianos al exterior después de la quiebra del sistema bancario. Fue así como Ecuador perdió su soberanía monetaria y con ella uno de los principales instrumentos de política económica para ganar competitividad en un contexto de apertura comercial. Aunque el desmantelamiento del Estado no fue tan extremo como el caso boliviano (la agenda estatal estaba en manos del sector empresarial), una cifra habla por sí sola; en el año 2004, Ecuador poseía la presión fiscal del 10,38%, muy por debajo del promedio para América Latina (13,58%), lo cual supuso una importante limitación respecto al papel redistribuidor del Estado en las últimas décadas. El gasto social en Ecuador para ese mismo año representaba solo el 6,6% del PIB, muy por debajo del que poseía en el año noventa (8%). Era el segundo porcentaje más bajo de toda América Latina, muy por debajo del valor promedio, 15,9% para el periodo 2004-2005.

En Argentina, hasta mediados de los años setenta, el Estado de Bienestar cumplió un rol central como productor y redistribuidor de bienes y servicios de consumo colectivo por medio de políticas sociales de carácter universalistas y desarrolló un modelo de sustitución de importaciones, con fuerte impulso de la industria nacional. A partir de mediados de los setenta, este escenario cambió radicalmente con la crisis económica mundial, implementándose políticas neoliberales, de la mano del gobierno militar de 1976, basadas en (Torrado, 2004): concentración y centralización del capital; apertura a la importación de capital extranjero y bienes y servicios de todo tipo; reducción de ingresos de los trabajadores; devaluación del tipo de cambio; reforma y apertura financiera. En consecuencia, aumentó la desigualdad en la distribución del ingreso y se deterioraron las condiciones de trabajo de vida de la población.

A principio de los años ochenta, la derrota en la guerra de las Islas Malvinas puso fin al gobierno militar. El gobierno democrático de Raúl Alfonsín asumió en 1983, y recibió un país en una situación económica muy comprometida, con un importante déficit fiscal y alta inflación. Estos sucesos fueron acompañados de la crisis de la deuda a raíz del reclamo de los acreedores externos para que se reestablecieran el pago de los servicios e intereses de la deuda externa, adquirida desde mediados de los años setenta. El gobierno democrático implementó una serie de políticas de ajuste para hacer frente a los intereses de la deuda, pero el clima político interno no acompañó ninguna medida adoptada: presión de la oposición

justicialista, de los sindicatos y fractura interna del radicalismo. En este escenario, se llamó a elecciones en el año 1989, en las que sale electo Carlos Menem del Partido Justicialista y asumió en julio de ese mismo año. El gobierno de Menem profundiza las políticas de ajuste, medidas que se acompañaron principalmente por lo que se dio en llamar «Reforma del Estado»<sup>13</sup>. El programa económico neoliberal impulsado requería del «incondicional» apoyo de los grandes grupos económicos locales, tanto extranjeros como nacionales, y de los acreedores externos. De esta manera se profundizan medidas neoliberales; privatización de las empresas estatales, achicamiento de la administración central y descentralización de funciones, ajuste fiscal, cambios profundos en la legislación laboral, importante aumento de la deuda externa y sobrevaloración del tipo de cambio por medio de la aplicación del plan de Convertibilidad<sup>14</sup> (Azpiazu, 2002; Calcagno y Calcagno, 2003; Torrado, 2004; Thwaites Rey, 2003).

A diferencia de los anteriores, Brasil comienza un sostenido proceso de industrialización a mediados de la década del cincuenta con fuerte intervención del Estado, cuya estructura se caracterizó por un lado, producción de bienes de consumo durables para un mercado interno restringido (principalmente sectores de altos ingresos); por otro lado, producción para la exportación de productos primarios y productos industrializados (Antunes, 2005). Este modelo se sustentó en bajos salarios de los trabajadores, sumado a largas e intensas jornadas de trabajo, como incentivo para atraer capitales (Antunes, 2005).

En el año 1964, el gobierno de João Goulart fue derrocado por un gobierno militar, que continuó con una política sostenida de industrialización. En la década del setenta, la crisis del petróleo tuvo efectos inflacionarios que se revirtieron con un plan de estabilización. Pero la crisis de la deuda inició un difícil período para la economía brasileña, donde el gobierno de facto adoptó severas políticas de ajuste económico, buscando la estabilización monetaria. Por otro lado, comenzó la extinción del modelo brasileño de sustitución de importaciones, llevando adelante medidas de apertura comercial. En el año 1985, asumió el gobierno democrático de José Sarney, cuya principal medida económica fue acordar con los acreedores el pago de la deuda. En este escenario la producción económica continuó creciendo hasta el fin de la década de los ochenta. En 1990, asume Fernando Collor de Melo y se impulsó el Programa Nacional de Desestatización (PND) cuyos objetivos fueron: estabilización económica; apertura indiscriminada de la economía; normalización de las relaciones con la comunidad financiera internacional; revisión del rol estatal en la economía; reducción de la deuda pública; aumentos en la

13. Se sanciona y promulga en el año 1989 mediante la Ley de «Reforma del Estado», Ley 23.696.

14. Plan de Estabilización.

productividad y competitividad de la industrial nacional; privatización y concesión de empresas estatales de servicios públicos; disciplinamiento fiscal; reforma tributaria; reducción de los aranceles de importación. Estas medidas se profundizaron a mediados de los años noventa, con la llegada al gobierno de Fernando Henrique Cardoso: mayor movilidad de capitales, crecimiento de las inversiones del extranjero, flexibilidad en las reglas de contratación, y mayor privatización de empresas estatales. Hacia enero de 1999, Brasil entró en una etapa de recesión, cuya medida de reversión de esta situación fue la devaluación del tipo de cambio, acompañadas de una política fiscal austera encaminada a reducir el elevado déficit del sector público y acuerdos con el Fondo Monetario Internacional que permitió tener acceso a una cuantía importante de recursos financieros externos, amortiguando los efectos de la recesión del PIB. Brasil representa una potencia mundial por sus características económicas. En contraposición a ello, el país se caracteriza por una importante concentración del ingreso y desigualdad entre distintos sectores sociales, alto porcentaje de analfabetismo, aumento de la pobreza, elevado desempleo estructural y baja renta media, producto de los planes de estabilización que rezagaron los ingresos reales de la población.

Los años ochenta y noventa son décadas perdidas en América Latina. En Ecuador, se redujo el PIB per capita en un 14% durante esas décadas (Serrano y Acosta, 2009). El Panorama Social de América Latina (CEPAL, 2008) mostraba los siguientes resultados para el año 2006 después de esas políticas neoliberales: el índice de Gini era de 0,507, donde el decil más pobre solo disponía del 1,2% del total de ingresos, el decil más rico poseía el 14,8% más de ingresos de lo que tenían los cuatro deciles más pobres, y la tasa de pobreza y de indigencia eran de 36,8% y 13,6%, respectivamente. En Bolivia, el siglo XXI también comenzó con cifras alarmante: el porcentaje de pobres en Bolivia era del 66.4%, la pobreza extrema (o indigencia) alcanzaba al 45.2% de la población<sup>15</sup> (UDAPE, 2000) y el valor del índice de Gini era 0.57; el 45% del ingreso se concentraba en el 10% más rico de la población y el 10% más pobre sólo poseía el 1% del ingreso. En Argentina, el nuevo siglo trajo aparejado aumento del desempleo (20%), de la pobreza (57,5%) y de la indigencia (27,5%) (INDEC<sup>16</sup>, 2002). El índice de Gini era del 0.59 (CEPAL, 2002), donde el 37,4% del ingreso se concentraba en el 10% más rico de la población y el 1,4% del ingreso en el decil más pobre (INDEC, 2002). En el caso de Brasil, los indicadores no tuvieron un comportamiento distinto. Hacia el año 2003, la pobreza representaba

15. En el área rural, la pobreza y la pobreza extrema representaban el 87 y 75%, respectivamente. Para la población indígena en zona rural, los porcentajes aún eran mayores: 89 y 78%, respectivamente (UDAPE, 2000).

16. Los datos corresponden a la Encuesta permanente de Hogares de mayo y octubre de 2002. Disponible en: [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)



el 38.7%, la indigencia 13.9% y el desempleo 12.13% (CEPAL, 2003). El índice de Gini tiene un valor muy significativo, 0.62 (CEPAL, 2003); sólo el 10% de hogares más ricos poseía el 45.24% del total, y el 10% más pobre disponía escasamente del 2.61% (CEPAL, 2003).

En resumen, las nuevas recetas solo tuvieron los efectos deseados para unos privilegiados<sup>17</sup>. Para la mayoría, implicó devastadoras consecuencias en lo social, en lo económico, y por ende, en la privación real de libertades (Sen, 2000). Este desencanto mayoritario del neocolonialismo y del nuevo modelo neoliberal alentaron a muchas movilizaciones demandantes de transformaciones políticas, sociales y económicas. Los cambios no tardaron en llegar en cada uno de los países, pero de manera muy diferente. En Bolivia y Ecuador, tuvieron lugar Asambleas Constituyentes con el afán de refundar el Estado en aras de disfrutar de un nuevo régimen de acumulación mediante una nueva propuesta económica. En Argentina y en Brasil, luego de las crisis en 2001 y 1999 respectivamente, con efectos muy distintos en ambos países, llegaron al gobierno representantes críticos de las políticas de ajuste neoliberal. En el caso de Argentina, Néstor Kirchner resalta discursivamente la necesidad de abandonar el modelo neoliberal por un modelo nacional y popular inclusivo de las mayoría. En el caso de Brasil, el presidente Lula, representante histórico del movimiento obrero metalúrgico, llega al gobierno con fuerte apoyo de los diversos movimientos sociales, muchos de ellos conforman el movimiento por la economía solidaria.

## Precisiones conceptuales sobre la economía social como alternativa

¿Qué es la Economía Social? El concepto de economía social es muy amplio y no tiene un sentido unívoco. Existe una importante diferencia entre la concepción de la economía social desde los países del centro y la economía social y solidaria desde la periferia y semiperiferia, particularmente en Latinoamérica.

Respecto a la noción de los países centrales, el concepto es polisémico: tercer sector, non profit sector, sector autogestionario, etc. La identificación de la economía social, para los países centrales data del siglo XIX en Europa y surge en un contexto general de expansión del capitalismo, de la mano de las escuelas liberal, solidarista, socialista y cristianismo social. Este desarrollo se detiene en la década de 1930, producto del avance del fordismo, el auge de los sindicatos y la aparición del Estado de Bienestar.

---

17. Tanto es así, que por ejemplo, el escritor Carlos Monsiváis dijo que esos pocos beneficiados por el neoliberalismo eran casi como «los primeros estadounidenses nacidos en nuestros países», o como señala Esteva (2009): «ahora son los Nortes de cada Sur».



Se retoma su discusión con la crisis del modelo de desarrollo fordista y del Estado Benefactor, y el fracaso del socialismo centralizado de la URSS. En Francia, en la década de los setenta, en coincidencia con su décimo aniversario, la *Charte de l'économie sociale*, se define a la economía social como: «El conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad». De esta manera, la economía social puede ser entendida como aquellas actividades económicas que no forman parte de los sectores públicos y privados tradicionales (Monzón, 1998). Asimismo, la economía social indica un camino hacia una economía al servicio de la sociedad<sup>18</sup>, a otra forma de hacer economía, más social y humana, que contribuya a la resolución de viejos y nuevos problemas que afectan a la sociedad y no pueden resolverse satisfactoriamente por la acción de empresas capitalistas, empresas públicas y sector público en general (Defourny, 1998; Chaves, 1999). El sector de economía social no tiene la finalidad de sustituir el sistema capitalista liberal, sino que emerge como una institución más del propio sistema económico, necesaria para mejorar la asignación de recursos, la redistribución de la renta, consolidar la estabilización económica, generar un crecimiento equilibrado y sostenido, respetuoso del medioambiente (Monzón, 1998).

El campo de la economía social se compone particularmente por cooperativas, mutuales y asociaciones (Defourny, 1998; Laville, 2004) y existe consenso respecto a que la economía denominada no oficial no forma parte de este campo (Defourny, 1992).

Laville (2004) considera que el campo europeo de la economía social es el avance hacia una perspectiva de economía solidaria, vinculada a la economía y a la democracia contemporánea. Se trata de una economía solidaria entendida a partir de la pluralidad de principios económicos (retoma a Mauss (1923), Polanyi (1977), entre otros): mercado, redistribución y reciprocidad. Tomando en cuenta estos tres principios, la economía contemporánea se compone por tres polos: economía mercantil, economía no mercantil, economía no monetaria. La finalidad de esta propuesta de economía solidaria es aumentar las oportunidades de socialización democrática y la oferta de trabajo, y cuestionar políticamente las relaciones de la economía y de lo social.

La economía social retoma su importancia, en el seno de la Unión Europea, a partir de 1989 con la creación de un nuevo servicio en la Dirección

---

18. No se han encontrado autores europeos que hagan propuestas de economía social asociadas a «los pobres».

General XXIII<sup>19</sup>. No obstante, el modelo de economía social de la Unión Europea no se desliga de las prácticas capitalistas tradicionales puesto que, a pesar de que sus principios están sustentados en la solidaridad, aún no logra abordar temas fundamentales como la priorización del trabajo sobre el capital, así como la relación entre el ser humano y la naturaleza debido a que su dinámica aún se desenvuelve dentro de los criterios concebidos por el mercado. Frente a esta nueva crisis sistémica del capitalismo, la economía social vuelve a surgir como respuesta. Ante el desempleo, los principales organismos internacionales, gobiernos y el ámbito académico, han incorporado en sus discursos la necesidad de fomento y apoyo al sector de economía social para la generación de empleo y bienestar social de la población, por ejemplo: la Organización Internacional del Trabajo<sup>20</sup>, la Unión Europea (UE), el gobierno español<sup>21</sup>, y centros de estudios (Confederación Empresarial Española de la Economía Social<sup>22</sup>, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa<sup>23</sup>, y la European Research Network<sup>24</sup>).

Desde la periferia y semiperiferia, la Economía Social ha tenido múltiples interpretaciones teóricas y acepciones. Se han identificado dos enfoques teóricos que se detallan a continuación.

1- Un primer enfoque que entiende a la economía social como una solución dentro del sistema capitalista. Este enfoque engloba diferentes propuestas.

a) La economía social es una economía de «pobres para pobres», donde se postulan estrategias, políticas y programas de alivio a la pobreza. La economía social se relaciona con las políticas sociales neoliberales paliativas, asistencialistas y focalizadas. Estos postulados descansan en las teorizaciones del «enfoque de activos», representado por exponentes neoliberales<sup>25</sup>. Los «activos» se consideran cualquier cosa o característica valorable que sea útil, una ventaja (Miller-Adams, 2002). Por ello sostienen que todos somos poseedores de algún activo y la razón por la cual los pobres siguen siendo pobres estaría en que no han usado adecuada y suficientemente sus potencialidades de desarrollo económico. Para

19. Con la publicación el 18 de diciembre de 1989 de una Comunicación de la Comisión al Consejo bajo el título de «Las empresas de la economía social y la realización del mercado europeo sin fronteras».

20. En el año 2009, publicó un trabajo titulado «Resilience of the Cooperative Business Model in Times of Crisis», argumentando la capacidad de las cooperativas para afrontar la profunda crisis económica y financiera mundial.

21. Véase la mención especial a la economía social en el anteproyecto de la ley de economía sostenible (aprobada el 27 de noviembre de 2009).

22. [http://www.cepes.es/media/docs/Memoria%20CEPES%202008\\_2009.pdf](http://www.cepes.es/media/docs/Memoria%20CEPES%202008_2009.pdf)

23. <http://www.ciriec.es/>; cuyos máximos exponentes son José Luis Monzón, Bernard Thiry y Rafael Chaves.

24. <http://www.emes.net/>; cuyos máximos exponentes son Jean-Louis Laville y Jacques Defourny.

25. Véase Shapiro (2001).

combatir la pobreza, se plantean políticas socioeconómicas que apunten a la generación y distribución de activos entre los individuos más pobres de la sociedad, estas políticas deben ser impulsadas y gestionadas por la sociedad civil. Cabe mencionar que las intervenciones mayoritariamente son propuestas y financiadas por organismos internacionales como Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, quienes brindan ayuda económica para llevar adelante estas políticas, pero también condicionan los lineamientos de trabajo. Este enfoque no problematiza las causas estructurales de la generación y aumento de la pobreza desde una perspectiva histórica, económica y política.

b- La economía social es interpretada como un sistema de garantías de derechos sociales, con el objetivo de reconstituir espacios propios del Estado de Bienestar. El adelgazamiento del estado y la consecuente abolición del estado de bienestar originaron una importante transformación de la vida social y de las instituciones sociales. En un primer momento, el estado asistencialista fomentó la tercerización de las intervenciones sociales, delegando a terceros (organizaciones de la sociedad civil, no gubernamentales, sin fines de lucro, etc.) los servicios sociales no rentables (Grassi, 2003). Así el estado ha pasado a ser una combinación de intervenciones de distintas instituciones (sector público, familia, mercado y el tercer sector). Según Adelantado (2005), este agregado de intervenciones para lograr el bienestar es denominado «welfare mix». En este contexto, muchas políticas económicas y sociales garantistas de derechos sociales también fueron concebidas como economía social.

c- La economía social es interpretada como el fomento y conformación de cooperativas, en la línea del citado primer enfoque pero adaptado a la realidad de cada país. Este enfoque postula a las cooperativas como entidades representativas de la economía social. Defiende los valores y principios cooperativos, como regidores de las actividades económicas y sociales. Velan por los intereses de las cooperativas como forma empresarial y de organización de la producción, comercio y prestación de servicios, poniendo énfasis en la eficiencia y eficacia en la gestión y gerencia de la empresa cooperativa, y en la responsabilidad social cooperativa.

2- El segundo enfoque hace referencia a la economía social como práctica transformadora, emancipadora y que apuntan al desarrollo de «otra economía» alternativa al sistema capitalista. Se complementa la economía con la cualidad «social», entendiendo que *«produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades – generalmente de base territorial, étnica, social o cultural – y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites»* (Coraggio, 2002: 286). Las

prácticas económicas que caracterizan la economía social, contribuyen «a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión, de toda la humanidad» (Coraggio, 2002:287), en contraposición al principio de acumulación de capital y de la erosión de las bases de la vida: el sujeto trabajador/productor y la naturaleza (Hinkelammert y Mora, 2005). Las experiencias de economía social conforman un campo heterogéneo de prácticas, donde las relaciones de trabajo, la distribución de recursos y del producto se organizan fundamentalmente en torno de la reciprocidad, la vida social y las prácticas sociales cotidianas de las comunidades implicadas (Quijano, 2002). Estas prácticas de resistencia del trabajo al capital, se enmarcan actualmente en «organizaciones y prácticas sociales que se presentan a sí mismas como opciones económicas alternativas a la dominante» (Quijano, 2002:). Esta idea es compartida por Singer (2000) que define la «economía solidaria» como «modo de producción y distribución alternativo al capitalismo, creado y recreado periódicamente por lo que se encuentran (o temen quedarse) marginados del mercado de trabajo». El autor propone una caracterización de la economía solidaria basa en a) principio de unidad entre quienes poseen y usan los medios de producción y distribución, y el principio de la socialización de estos medios, b) modo solidario de producción y distribución, c) practicas basadas en la posesión colectiva de los medios de producción, autogestión y gestión democrática y distribución de ingresos y excedentes según criterios acordados. Según Singer (2000), la economía solidaria apuesta por principios distanciados de la lógica capitalista, aunque se yuxtaponen cuando se considera necesario garantizar las bases de sustento (fuentes de financiamiento, redes de comercialización, asesoría técnico-científica, formación continua de los trabajadores y apoyo institucional y legal). De Sousa Santos y Rodríguez (2005) consideran que existen en el capitalismo experiencias que incluyen formas de concebir y organizar la vida económica basadas en principios no capitalistas y que apuntan a una transformación gradual de las formas económicas de producción, intercambio y consumo existentes. Estas experiencia se basan en 3 principio: a) igualdad, toma de decisiones democrática por los trabajadores, distribución equitativa del ingresos, de los frutos de la producción, b) solidaridad, no basada en competencia feroz, c) protección del medio ambiente. Asimismo, para Guerra (2004), el concepto de «economía social» posee identidad propia y da cuenta de uno de los mayores cambios ocurridos en los últimos años en todo el mundo; la irrupción de experiencias económicas solidarias guiadas por una racionalidad alternativa en el contexto de una fuerte crisis de legitimidad del modelo de desarrollo imperante. En este sentido, la economía social surge, desde este enfoque, ligado con un nuevo horizonte basado en teorías

cuestionadoras del desarrollo y del crecimiento económico, en la sintonía de las propuestas andinas del Vivir Bien o Buen Vivir (Walsh, 2010), o de las tesis de la economía ecológica (Georgescu-Roegen, 1971 y Martínez-Allier, 1999), de la ecología profunda (Naes, 1988), de convivialidad (Ilich, 2006), de decrecimiento (Latouche, 2009).

No ha resultado tarea fácil identificar los distintos enfoques, dado que en la práctica, las nociones y argumentos no pueden clasificarse como compartimentos estancos. En muchos casos encontramos una suerte de sincretismo de los enfoques previamente enunciados. No obstante, el esfuerzo de reordenar y delimitar enfoques tiene el objetivo de reforzar la tesis de que no existe una definición única de economía social. Sumado a ello, se puede decir que esta categoría está impregnada de procesos políticos, sociales, económicos, culturales e históricos, que la determinan. No se puede obviar la epistemología del concepto. A continuación, se analizarán a la luz de los enfoques teóricos propuestos, cuatro casos que intentan reflejar la complejidad del tratamiento de la economía social como campo empírico, teórico y político. El debate en relación a ello, queda abierto.

## Otra economía en América Latina: la Economía Social como sistema transformador

### Eje de las transformaciones, Bolivia y Ecuador. ¿Cambios estructurales o mejora redistributiva?

#### El caso boliviano

Las políticas neoliberales en Bolivia fueron todo un ejemplo de buena práctica por ser llevadas a cabo tal como eran diseñada desde los países centrales. Los resultados ya se han sido mostrado en la sección segunda, y no dejan lugar a ninguna duda. Todos estos retrocesos en las condiciones de vida de la gran mayoría del pueblo boliviano fueron el germen de muchas demandas y movilizaciones<sup>26</sup> en defensa de otros objetivos sociales y económicos. La mayoría de las voces coincidían en un núcleo común: cambiar Bolivia, refundarla. Las demandas de los movimientos sociales giraban en torno a dos grandes ejes vertebradores del nuevo proyecto (Serrano, 2008): 1) nacionalización de los recursos naturales, y 2) una Asamblea Constituyente que elaborara una Nueva Constitución Política

---

26. Por ejemplo, la guerra de la coca a partir de la aprobación de la ley 1008, la guerra del agua en Cochabamba cuando se intentó privatizar tal servicio básico o la guerra del gas en el año 2003.



del Estado (NCPE). Evo Morales llega al gobierno en Diciembre de 2005<sup>27</sup>. En su primer año de mandato, convoca una Asamblea Constituyente, y después de muchas complicaciones y vicisitudes (Serrano, 2008), la propuesta final fue refrendada por el soberano con un 61,43% de los votos, el 25 de Enero del 2009. El nuevo modelo económico boliviano aprobado en la NCPE es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien (Artículo 306, NCPE). Tal propuesta está constituida por diversas formas de organización económica: comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. La NCPE postula a la economía social y comunitaria como el sistema económico responsable del interés individual en complemento con el Vivir Bien colectivo (apartado III del artículo 306).

El concepto de economía social, en este escenario, se encuentra ligado fuertemente a lo comunitario sin que podamos determinar con precisión qué hace referencia un término u otro. La economía social y comunitaria se convierte en un pilar central de la nueva organización económica, queriendo así superar el sistema económico colonial, neocolonial y neoliberal. El Estado retoma un papel más protagónico en la economía para ajustar los desequilibrios ya existentes, con el desafío de propulsar esa economía social y comunitaria en todas las relaciones económicas para el Vivir Bien del pueblo boliviano (Morales y otros, 2008). El Estado reconoce, respeta, protege y promueve la organización económica comunitaria, que comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social, fundados en los principios y la visión de los pueblos y naciones indígenas originarias y campesinas. Se prioriza el apoyo a la organización de estructuras asociativas de pequeños productores, urbanos y rurales, y promociona el desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país. El Estado protege y fomenta a las organizaciones económicas campesinas y las asociaciones de pequeños productores y artesanos como alternativas solidarias y recíprocas (artículo 334 de NCPE). Por tanto, el Estado juega un papel clave para cambiar el régimen de acumulación, asentando las bases de la democratización de los medios de producción, y a su vez, llevando a cabo políticas de redistribución que lo facilite. El rol del Estado no es redistribuir lo que el mercado no asigna; al contrario, es el ámbito del pacto social para convertirse en el principal promotor del Vivir Bien y en el agente distribuidor de la riqueza, y de los medios de producción para alcanzarla (Serrano, 2009). El Estado es el responsable de conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana, y además participa en la

---

27. Ganó las elecciones por mayoría absoluta (53,74 % del total de votos), con el MAS-IPSP (Movimiento al Socialismo-Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos). Esta fue la segunda vez que se presentaba como candidato presidencial; anteriormente lo había hecho como diputado habiendo ganado en su circunscripción.



economía mediante la producción directa de bienes y servicios económicos y sociales (Serrano, 2008).

El Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010) en Bolivia también proyecta un nuevo Estado social comunitario con aspiraciones de cambio en función del Vivir Bien. Este plan manifiesta claramente cómo la economía social es entendida como instrumento básico económico para alcanzar metas distintas del crecimiento económico y otros indicadores desarrollistas más ortodoxo. En cuanto al tercer apartado correspondiente a una Bolivia Digna, cabe destacar la propuesta de desarrollo social que implica la resignificación de la concepción de la protección social con la incorporación de activos y el acceso irrestricto a los servicios sociales. En el nuevo modelo económico social, comunitario y productivo (2010-2015) vuelve a surgir el término de lo social y lo comunitario como base de la transformación estructural del sistema económico, poniéndose énfasis en la industrialización de los recursos naturales, la profundización de las políticas redistributivas, el apoyo al sector productivo e incremento de la inversión pública. La nueva propuesta económica no menciona explícitamente a principios como la eficiencia, la productividad, la creación de riqueza y el crecimiento económico. Se apuesta por una nueva Economía Social Comunitaria que tiene como principios fundamentales: reciprocidad, solidaridad, complementariedad, sustentabilidad, equilibrio y justicia. En esta nueva organización económica los modos de producción comunitaria conviven con lo público y la iniciativa privada, y con los social corporativo. La nueva política económica pretende invertir la matriz productiva vigente, con el objetivo de lograr un Vivir Bien de todos. Se trata de fortalecer los sectores productivos «más equitativos en la generación de ingresos» en detrimento de sectores muy concentrados.

La política económica pretende diversificar la matriz productiva, cambiando el actual patrón primario exportador, caracterizado por una fuerte dependencia de las materias primas sin valor agregado, y a veces, importando el producto acabado a partir de la misma materia prima. Sólo se ha dado el primer paso para conseguir ir más allá de la economía del gas (Gray, 2005) con el Decreto Supremo del proceso de Nacionalización del Gas que ha permitido obtener importantes ingresos derivados de éstos. No obstante, existen dos fuertes tensiones aún por resolver: a) la industrialización de la materia prima (gas y litio fundamentalmente), y b) la excesiva extracción como base para un modelo orientado al Vivir Bien que sostiene la armonía con la naturaleza con valor primordial.

Los resultados de estos cuatro años de otras políticas económicas han sido satisfactorios, aunque aún restan mejoras, y sobre todo, cambios estructurales. A pesar de que el crecimiento dejó de ser objetivo sobre papel en la última constitución y en el primer Plan Nacional de Desarrollo,

en los últimos cuatro años, la economía boliviana ha crecido más que en las últimas tres décadas (Weisbrot y otros, 2009). Por su parte, la mayor intervención del Estado se puede observar especialmente en la política fiscal, que ha incrementado los ingresos del Estado a partir de una mejor gestión de la bonanza internacional derivada del precio del gas. Desde el año 2004, los ingresos del gobierno han aumentado casi 20 puntos porcentuales del PIB. La mejora en los ingresos derivados de renta interna ha sido escasa. Desde el año 1956, Bolivia no disfrutaba de un superávit fiscal. En el año 2006, primer año de gestión del gobierno de Evo Morales, Bolivia tuvo un superávit fiscal de 4,6 del PIB (Fundación Milenio, 2007). Lo mismo sucedió en los años posteriores, salvo en el año 2009 (entrando en déficit para contrarrestar los efectos de la recesión mundial, (Weisbrot y otros, (2009)). Este superávit de los últimos años (2005 a 2008) contrasta en un país donde todavía hay mucho por solucionar, y sin embargo, se ha optado por acatar en parte el dogma del superávit presupuestario. Mucho de lo sucedido en política fiscal se explica por el nuevo decreto sobre el proceso de nacionalización de los hidrocarburos; en el año 2004, los ingresos de éstos suponían el 5,6% del PIB, y en el último cuatrimestre del 2008 ya representaba el 25,7%. En materia estrictamente tributaria, no ha tenido lugar ninguna reforma que permita ajustar los viejos impuestos a los nuevos principios constitucionales en esta materia, y que contribuya a disponer de mecanismos de redistribución más eficaces y equitativos. Sí resulta destacable la reducción de la deuda pública del 70% del PIB a fines del año 2004 hasta el 35% del PIB para finales del 2006 (Weisbrot y Sandoval, 2007), sin la necesidad de reducir el gasto público durante ese periodo.

Dada las deterioradas condiciones de vida de la población boliviana como resultado de políticas neoliberales, el corto plazo ha exigido poner en prácticas una batería de políticas propias del Estado de Bienestar siguiendo los dogmas de un keynesianismo ortodoxo que respeta las cuestiones distributivas. Entre ellas, cabe destacar:

a) el Bono Juancito Pinto para niños: el decreto supremo 28.899, del 26 de octubre de 2006, promulgó este bono como una ayuda económica escolar para los niños. De acuerdo con el artículo 2 de este decreto, el beneficio debe ser distribuido en dos cuotas, cada una de 100 Bolivianos (unos 15 dólares). El primer pago corresponde a inicios de la gestión escolar y el segundo al cierre de la gestión. Este bono Juancito Pinto es concebido como subsidio a la permanencia escolar, que servirá para mejorar las condiciones de vida de la niñez y sería ejecutado con recursos generados por la nacionalización de los hidrocarburos y administrados por una unidad especial del Ministerio de Planificación.

b) la Renta Dignidad para ancianos; a finales del año 2007, el gobierno del MAS aprobó este programa con el fin de otorgar una pensión vitalicia a las personas mayores de 60 años. Algo más que necesario teniendo en cuenta que Bolivia ocupa el penúltimo lugar de esperanza de vida en Latinoamérica (OMS, 2007). El nuevo programa Renta Dignidad permite que los mayores de 60 años que tengan un ingreso mensual reciban 1.800 bolivianos anuales (alrededor de 260 dólares), en tanto que aquellos que no perciban una renta de jubilación podrán contar con 2.400 bolivianos cada año (unos 350 dólares). El beneficio se ha comenzado a recibir desde el 1 de febrero de 2008.

c) el Bono Juana Azurduy de Padilla para embarazadas; implementado el 1 Mayo del 2009. Tiene como objetivo reducir los índices de mortalidad materno infantil. Se puso en marcha con el registro de las embarazadas y los niños menores de un año en todos los centros de salud del país, y se trata que durante el proceso prenatal, se entrega 50 bolivianos por cada uno de cuatro controles, luego, se apoya en el parto con 120 bolivianos, y finalmente, se recibe cada dos meses 125 bolivianos para la alimentación de la criatura hasta los dos años de edad.

En este mismo sentido, aparece el nuevo Plan Vida –anunciado por el gobierno- para erradicar la extrema pobreza en el país, que supone un presupuesto de 2.900 millones de dólares que será distribuido en soberanía alimentaria, en servicios sociales y en servicios básicos. Mucho se ha hecho en materia de aumento de cobertura de electricidad (del 68 al 80%) y de alcantarillado (del 45 al 50%). Importantes son los avances en educación mediante el programa de alfabetización Yo Sí Puedo que logró resultados muy positivos. En materia sanitaria, también ha habido un importante incremento de las partidas sanitarias, creación de muchos hospitales nuevos, nuevos tratamiento para enfermedades.

Todos estos programas han sido creados en aras de paliar dificultades en el corto plazo. No obstante, este objetivo no debe descuidar los problemas estructurales a medio y largo plazo. Pero mucho queda por hacer. Por ejemplo, la distribución de algunos medios de producción; entre ellos, algo tan esencial en la economía boliviana como es la tierra. En Bolivia, este factor está extremadamente mal distribuido; 100 familias tiene un total de 25 millones de hectáreas (PNUD, 2005)<sup>28</sup>. Frente a este desigual panorama, a mitad de Noviembre del año 2006, tuvo lugar otro suceso no menos importante en este camino de cambios: las modificaciones de la Ley del Instituto Nacional de la Reforma Agraria que pretendía fundamentalmente: a) regular de manera justa y equitativa los procesos

28. Dicho de otro modo, según el informe del año 2008 de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Bolivia, los latifundistas (5% de la población) ostentan el 89 por ciento de las tierras, los medianos propietarios (15%) son dueños del 8% y los pequeños productores (80%) poseen tan sólo el 3% de las tierras.

de reagrupamiento y redistribución de la tierra, b) corregir y agilizar el proceso de saneamiento de la propiedad agraria, y c) tramitar rápidamente la personalidad jurídica de las comunidades indígenas campesinas. Este cambio no suponía la expropiación a los latifundios como muchos escribieron, sino que revertían socialmente los latifundios improductivos, lo cual suponía que muchos pequeños campesinos pudieran aprovechar colectivamente tierras ociosas. Es algo a medio camino para una verdadera democratización de los medios de producción.

No se puede dejar de encomiar el esfuerzo por establecer un nuevo horizonte económico en cuanto al rol del Estado, a la soberanía alimentaria, a la soberanía energética y a otros objetivos alejados del convencional crecimiento económico. No obstante, la nueva organización económica no sólo debe ser un garante de muchos derechos básicos universales, sino que ha de incorporar otros aspectos adicionales, que sí representen un quiebre con el régimen de acumulación, y que además, supongan una importante nueva relación con la naturaleza, en mayor armonía y equilibrio. A pesar de las grandilocuentes declaraciones a favor de otra economía hacia el Vivir Bien, hasta el momento, los cambios de facto en cuanto a políticas económicas desempeñadas son extremadamente tibios. Se pueden destacar algunas medidas que permiten confeccionar un Estado más protagónico, pero aún falta profundizar en el cambio en las relaciones de los medios de producción y en otras estructuras económicas. Se ha apostado por políticas asistencialistas, que si bien son necesarias en el corto plazo debido a las deficitarias condiciones actuales de vida de gran parte de la población boliviana, aún no supone ninguna ruptura estructural con el capitalismo, ni ayudan a introducir la lógica de la economía social comunitaria bajo el enfoque teórico más transformador.

No resulta tarea sencilla cambiar en un periodo tan cortoplacista las estructuras derivadas de la historia acumulada de colonialismo y neocolonialismo. Por ello, después de haber vuelto a ganar las elecciones en Diciembre de 2009<sup>29</sup>, los próximos años serán decisivos para trasladar los ejes de la economía hacia ese modelo social comunitario, pero entendido éste desde la teoría de transformación estructural.

### **El caso ecuatoriano**

En el año 2005, Ecuador se enfrentaba a una situación difícil: una re-primarización de la economía, escasa inversión productiva, una competitividad centrada en la reducción de costos del trabajo y obtención de rentas extractivas a costa del deterioro de los ecosistemas, ineficacia de

---

29. Con un amplio respaldo de más del 60% en las presidenciales y dos tercios en la Asamblea Plurinacional.

un sistema tributario con una alta dependencia de los recursos naturales, y un elevado nivel de desigualdad y de pobreza. Rompiendo con la vieja «partidocracia», Rafael Correa y Alianza País ganaron las elecciones presidenciales a fines de 2006, con una plataforma política denominada Revolución Ciudadana, dando un nuevo paso en el camino de derrotar la larga noche neoliberal<sup>30</sup>. Las desigualdades en Ecuador han tenido históricamente su sustento en las constituciones que han excluido sistemáticamente a una importante cuota de la población (Ramírez, 2008), y por ello, de inmediato, el nuevo gobierno convocó una Asamblea Constituyente, dando lugar una nueva Carta Magna que contó con el respaldo del 64% de la población.

Así el pueblo refrendó el deseo de transformación estructural del Estado y del modelo de desarrollo. En este nuevo periodo, el crecimiento deja de ser objetivo en si mismo e incluso es cuestionado como medio idóneo para alcanzar el objetivo del Buen Vivir. El Estado recobra un protagonismo clave en el cambio de las relaciones económicas. La nueva Constitución recoge la implantación de una economía social y solidaria (artículo 281) como base para la transformación estructural. La propuesta del sistema económico social y solidario reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada de la sociedad, en armonía con la naturaleza, y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. Asimismo, se reconoce a la economía popular y solidaria como parte del sistema económico. El proyecto ley de economía popular y solidaria (y del sector financiero popular y solidario) concreta la estrategia de política económica para este sector, pero aún visto de manera parcial, y no integralmente. Cabe preguntarse si esta futura ley tiende a la transformación de las estructuras, o si acabará llevando a la economía social (popular y solidaria) a la marginalidad. De ello, dependerá en gran medida el acompañamiento y complementariedad de las demás políticas en el resto de sectores en la economía, y comprobar si existe concordancia con los objetivos marcados en la nueva Constitución.

En este sentido, un hecho resaltable es que el nuevo Plan ya no se llamará «de Desarrollo», sino que será revertido por el nuevo horizonte constitucional, el Buen Vivir, marcando un punto de inflexión después de tantos años apegados al paradigma desarrollista. El Plan Nacional para el Buen Vivir que pretende asentar las bases para un cambio en el régimen de acumulación, y favorecer la distribución y redistribución de los medios de producción que conlleve a una nueva economía, Social y Solidaria, no entendida como algo marginal y focalizada para unos pocos, sino como la base de la nueva estructura de las relaciones económicas. Este nuevo plan

---

30. Estas fueron las palabras de Rafael Correa el mismo día de su investidura.



se sustenta en un Estado Plurinacional y promueve la participación social y el poder ciudadano. Proyecta las bases de un Ecuador post petrolero y post agro exportador para realmente gozar de una triple dimensión de la soberanía: alimentaria, energética y tributaria. Esto evitaría en gran medida los efectos derivados de la volatilidad internacional de muchas variables, así como los males de la enfermedad holandesa<sup>31</sup>. Aún cabe verificar si éste será el verdadero trampolín para quebrar absolutamente el anterior modelo económico, que permita más integralmente, y no de manera parcial, poner en marcha un nuevo régimen orientado al Buen Vivir con otra Economía, Social y Solidaria. De esta manera se pueden examinar qué políticas económicas se han ejecutados, y cómo éstas contribuyen a generar otra organización económica social más transformadora.

La presencia del estado en la economía se ha hecho notar en los últimos años con la llegada de las nuevas políticas económicas abandonando las prácticas neoliberales. En el año 2009, el sector público no financiero acumuló ingresos por 18.372 millones de dólares, lo que representa un importante aumento desde el año 2006. Aunque ha habido una contracción al año anterior debido a la caída del precio del petróleo<sup>32</sup>, cabe resaltar el incremento de los ingresos no petroleros. Este hecho muestra el adecuado camino para ir abandonando la senda de dependencia extractivista de los últimos años. El sector público aumenta su dimensión ganando soberanía tributaria: la presión fiscal ha aumentado desde 11,9% en el año 2006 a 14,8% en el año 2009 (FLACSO, 2010). En este mismo sentido, no sólo se ha incrementado la capacidad recaudatoria sino que también se mejora su progresividad y su impacto redistributivo, fundamentalmente a partir de la ley de equidad tributaria<sup>33</sup>. Esta ley ha cambiado sustancialmente los principales impuestos en Ecuador, donde se planteó una nueva estructura del impuesto sobre la renta personal más progresivo en cuanto a tramos y no muy equitativo en cuanto a gastos deducibles, y un aumento de los impuestos indirectos fundamentalmente a partir de los cambios en el impuesto de consumo específico. Este aumento de capacidad recaudatoria ha ido acompañado de una leve mejora en la progresividad aunque aún resta suficiente margen de maniobra para mejorar la justicia impositiva bajo su principio de capacidad de pago. La actual distribución del ingreso (de personas y de las empresas) permite seguir aumentando la presión fiscal sin que sea contraproducente para los sectores económicos prioritarios,

31. La enfermedad holandesa puede ser definida como la apreciación del tipo de cambio real como consecuencia del ingreso de grandes cantidades de divisas por la irrupción de un producto de exportación no basado en incrementos de productividad (habitualmente, un recurso natural no renovable). Véase Pereira y otros (2009).

32. Cayeron los ingresos petroleros en 39,9% en el año 2009 respecto al año 2008.

33. Aprobada el 28 de diciembre del 2007 —en la versión de Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador— en el seno de la Asamblea Constituyente.



evitando así la dependencia excesiva de los ingresos públicos de los recursos naturales, bajo el principio constitucional de progresividad.

Este aumento de ingresos públicos ha permitido otra forma de hacer política social, sin cambios estructurales pero sí incrementando las cantidades asignadas en cuanto a programas y personas. El gasto social ha pasado de 4,5% entre los años 2001 y 2006, al 8,4% en el año 2009. Los programas sociales que contempla el presupuesto sectorial de bienestar social son: Instituto de la Niñez y la Familia (INFA), el Programa Aliméntate Ecuador (PAE), y el Bono de Desarrollo Humano (BDH). Los tres programas representan el 70,3% del total sectorial. En el presupuesto sectorial de educación, un rubro importante es el de infraestructura escolar y los programas Hilando el Desarrollo. El Bono de Desarrollo humano sigue siendo el programa estelar, lo cual no parece ser una medida muy distinta a lo que venía haciéndose en este terreno, a pesar de algunos cambios. En el 2007 su transferencia fue condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social para las madres, sin condicionalidad alguna para adultos mayores y personas con discapacidad. Este programa tiene como objetivo mejorar la alimentación, salud y educación en los hogares que se ubican en los quintiles primero y segundo de pobreza. Esta tipología de programas podría ser considerada dentro del enfoque teórico primero para los países periféricos, es decir, políticas focalizadas para pobres. A pesar de su necesidad, esta política no puede ser eje de una transformación económica. Una economía social como propuesta alternativa no puede tener como objetivo incrementar este tipo de ayudas, sino realizar los cambios estructurales para que éstas no sean más necesarias (Serrano y Acosta, 2009).

En materia productiva, la política económica pretende llevar a cabo un importante giro para robustecer el mercado interno y el aparato productivo doméstico, y acorde a esto, tener una estrategia de inserción en el mercado mundial priorizando los esfuerzos de integración regional (reciente entrada en el ALBA). En esta línea, las nuevas políticas económicas se replantean como una estrategia que contemple tanto la sustitución de importaciones, como la diversificación (en productos y en destino) y también la sustitución de las exportaciones tradicionales, sobre todo aquellas propias de una economía extractivista (Serrano y Acosta, 2009). Para ello, no hay lugar para volver a abrirse al exterior sin condiciones (o con condiciones desde afuera) derivados de otro cualquier tratado de libre comercio (sea estadounidense o europeo tal como sucede en el Acuerdo de Asociación entre CAN y UE).

El nuevo régimen económico defiende sin titubeos la soberanía alimentaria en el nuevo texto constitucional. Si bien ésta se tradujo en una nueva ley que ha seguido confiando en los latifundistas y agro exportadores

ubsidiándolos y proporcionándoles más facilidades fiscales. Con relación a la tierra, aún resta por acometer una verdadera democratización de dicho factor productivo. La revolución ciudadana todavía no ha enfretando a ningún cambio en la distribución agraria, algo que resulta crucial para una verdadera transformación del modelo económico debido a que según el Censo Agropecuario del año 2002, las propiedades de menos de una hectárea representan el 30% de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) y controlan el 0,78% del total de las hectáreas, mientras que en el otro extremo, apenas el 2.3% de las UPAs (propiedades de más de 100 has) controlan por sí solas el 42,57% del total de la tierra. Respecto al agua, sucede algo similar<sup>34</sup>, aunque este es un tema abordado en la nueva ley de Aguas, que pretende realmente democratizar mucho más el acceso a este bien básico. La soberanía energética está en camino; se pretende un cambio de la matriz energética con mayor importancia de la energía hidroeléctrica, pero aún resta varios desafíos, entre lo que más destaca es tener la energía necesaria para la demanda interna, así como satisfacer la demanda nacional de derivados de petróleo con la refinación interna importaciones muy caras. En cuanto al medio ambiente, Ecuador ha avanzado mucho con la constitucionalización de los derechos de la naturaleza (Gudynas, 2009). Por ejemplo, la propuesta Yasuni-ITT, que busca dejar el crudo en tierra a cambio de una compensación internacional. Esta iniciativa ofrece al país una oportunidad inédita para ejercer un liderazgo internacional en la lucha contra el cambio climático (Acosta y otros, 2009). No obstante, aún falta profundizar sobre la política de minas y de otros recursos naturales en consonancia con ese objetivo de armonía con la naturaleza que debe orientar a esa otra economía. El equilibrio entre las necesidades cortoplacistas, el cambio estructural de modelo productivo y la armonía con la naturaleza no es una labor sencilla en la construcción de esa otra economía. Además, se requiere tiempo, correlación positiva de fuerzas internas y condiciones geopolíticas favorables para ello, lo cuál no siempre se dispone simultáneamente en una misma dirección.

---

34. La población campesina e indígena que cuenta con sistemas comunales de riego representa el 86% de UPA, pero sólo tiene el 22% de área regada y accede al 13% del caudal, mientras que el sector privado constituye el 1% de UPAs, concentrando el 64% del caudal. El acceso desigual al agua es una de las causas de la inequidad social.

## Otras versiones, Argentina y Brasil. ¿Reforma o continuidad?

### El caso argentino

Hacia fines del año 2001, se produce en Argentina una de las crisis sociales, económicas y políticas más profundas de su historia, cuyas consecuencias fueron: destitución del gobierno de Fernando de la Rúa, saqueos y ollas populares<sup>35</sup>, conformación de asambleas barriales, «cacerolazos»<sup>36</sup>, aumento del desempleo, de la pobreza y de la indigencia, precarización de las condiciones de trabajo, etc. Luego de cinco presidentes en una semana, el 2 de enero de 2002 Eduardo Duhalde fue elegido por la Asamblea Legislativa para asumir como presidente. En mayo de 2003 se celebran elecciones democráticas que llevan a Néstor Kirchner al gobierno, con una posición discursiva crítica al «modelo de ajuste». Plantea la necesidad de desarrollar el propio «proyecto nacional para refundar la Patria» como estrategia «alternativa» a las políticas de ajuste, basado en la reconstrucción de un capitalismo nacional con fuerte presencia del Estado como sujeto activo.

Las políticas económicas adoptadas en el gobierno de Néstor Kirchner, con continuidad en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, tuvieron como ejes centrales la adopción de un tipo de cambio real competitivo y estable, superávit fiscal y superávit en la cuenta corriente del balance de pagos, acompañado por políticas monetarias para evitar la apreciación del tipo de cambio real y acumular reservas (Damill y Frenkel, 2009). Estos aspectos tuvieron una repercusión importante en la competitividad de las exportaciones argentinas. Se suma a ello, un contexto internacional favorable por el aumento de los precios de los productos exportables. En materia de política fiscal, en el año 2005, se llevó adelante la reestructuración parcial de la deuda pública que había entrado en default a fines de 2001, disminuyendo el compromiso de pago de intereses y el monto de capital que se adeuda. Por otro lado, aumenta el gasto público en materia de transferencias al sector privado y público, traducidos en subsidios y préstamos (Damill y Fenkel, 2009). También se incorporaron nuevas medidas tributarias en materia de impuestos a las exportaciones, dirigidas a las actividades agroexportadoras e hidrocarburos, con aumento de las alícuotas de los principales productos exportados, sumado al establecimiento de un sistema de retenciones móviles para exportaciones de petróleo y nafta. Por último, se llevaron adelante transformaciones en

35. Los saqueos y las ollas populares son modalidades de acción colectiva desarrollada particularmente en el Gran Buenos Aires en momentos de profunda crisis.

36. El «cacerolazo» fue una modalidad de protesta surgida con la crisis de 2001, llevada adelante por vecinos con distintos propósitos.

materia de seguridad social. En primer lugar, se instrumentó un plan de inclusión previsional, que otorgó una prestación previsional a 1,4 millones de personas que no cumplían con los requisitos de percibir la prestación (Damill y Fenkel, 2009). En segundo lugar, se dispuso el traspaso de todos los aportantes desde el segmento privado de capitalización al estatal, por medio de la Ley 26.222 de Libre Opción Jubilatoria.

En materia de políticas de generación de trabajo y las políticas sociales, el discurso desde la asunción de Néstor Kirchner hasta la actualidad, se ha contrapuesto a las políticas focalizadas y asistencialistas, procurando superar los *«programas sociales enlatados con una lógica compensatoria»*, y centrándose en la revalorización y centralidad del trabajo, y la mejora en el ingreso de los trabajadores.

Así, el conjunto de medidas adoptadas tuvieron un impacto positivo en la producción hasta el año 2006, que derivó en un crecimiento sostenido del PIB y de la inversión, con su consiguiente impacto positivo en los niveles de empleo y reducción de la subocupación, recomposición de los salarios reales, reducción de la pobreza y mejoramiento de la distribución del ingreso. En este nuevo escenario, la economía social se posiciona como tema de discusión en las políticas sociales del Estado, por medio del Plan de Desarrollo Local y Economía Social «Manos a la Obra», cuya finalidad principal es promover la inclusión social a partir de la generación de empleo, el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, el desarrollo de la participación en espacios comunitarios, espacios asociativos y redes, la mejora del ingreso de la población vulnerable y el fortalecimiento de las organizaciones públicas y privadas. En el año 2006 se constituye la Comisión Nacional de Microcréditos (CO. NA. MI), por medio de la Ley N° 26.117 titulada de «Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social», con un capital inicial denominado Fondo Nacional de Promoción del Microcrédito de \$ 100.000.000 pesos argentinos (USD 32.347.908).

Otras políticas que contemplan a la economía social y solidaria son las siguientes:

a) El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, lleva adelante diversos Programas de asistencia, de formación, de ayuda financiera, de educación y capacitación, dirigidos a cooperativas y mutuales.

b) En el año 2003, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, lanza el Programa Federal de Emergencia Habitacional por medio de cooperativas de trabajo con la finalidad de atender el déficit habitacional en relación al acceso a vivienda y servicios públicos, y por otro lado, generar la inclusión laboral de los trabajadores y la progresiva eliminación de los Planes Sociales.

c) El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), lleva adelante acciones de asistencia a Cooperativas y Empresas Recuperadas, cuyo objetivo es promover el desarrollo sustentable de estas organizaciones a través de la transferencia de tecnologías y herramientas que aporten al proceso productivo.

d) El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), lleva adelante instancias de capacitación y formación en economía social, para el sector de agricultura familiar.

e) El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), desde el año 2003, desarrolla programas que tienen como finalidad fomentar la creación de proyectos productivos de carácter asociativo<sup>37</sup>, particularmente para trabajadores desocupados que perciben el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (subsidio de 150 pesos argentinos/USD 40), con la finalidad de disminuir la cantidad de beneficiarios y beneficiaras de este Plan. Entre ellos se encuentra el Programa Trabajo Autogestionado que brinda apoyo técnico, económico y financiero para empresas recuperadas por los trabajadores, en funcionamiento o en proceso de reactivación. También está contemplada la asistencia a cooperativas de trabajo, de producción o microempresas asociadas, gestionadas por sus trabajadores en condiciones de alta precariedad laboral.

f) En agosto de 2009, se lanzó el Plan de Ingreso Social con Trabajo del Ministerio de Desarrollo Social, conocido como «Argentina Trabaja», que contempla la creación de 100.000 puestos de trabajo por medio de la conformación de cooperativas<sup>38</sup> de trabajo. En una primera etapa se asignaron 1.500 millones de pesos argentinos (USD 404.419.496) y está destinado a: barrios, villas, comunidades, aglomerados urbanos de alta vulnerabilidad social, ubicados en el Conurbano Bonaerense<sup>39</sup>. Las actividades que contempla el financiamiento son: trabajo comunitario, trabajo de construcción de viviendas e infraestructura y trabajo de reparación de escuelas, centros comunitarios, colegios y viviendas. El Plan intenta complementar acciones entre los Ministerios de Desarrollo Social, Educación, Trabajo (capacitación laboral) y Salud (atención de cuestiones sanitarias).

La economía social es un nuevo eje de las intervenciones estatales en Argentina. No obstante, esta otra economía no se inserta en las directrices del Ministerio de Economía, y acaban siendo relegadas a otros espacios secundarios de la estructura institucional del estado. La mayoría de los programas y políticas se enmarcan en el Ministerio de Desarrollo Social.

37. Programa Herramientas por Trabajo, Programa de Inserción laboral Línea Promoción del Autoempleo, Seguro de Capacitación y Empleo.

38. Las cooperativas contemplan 60 integrantes y el ingreso que se percibe por participar es de \$1200 pesos argentinos/USD 316 mensuales.

39. El Conurbano Bonaerense es la región que rodea a la Ciudad de Buenos Aires.



Esto no permite aseverar que la nueva estrategia económica se nucléa en la economía social, sino que ésta supone más un paliativo en situaciones coyunturales. Por otro lado, las políticas de empleo y sociales que también ocupan a la economía social, lo hacen desde el fomento del cooperativismo y mutualismo, posicionamiento que se asocia con el cooperativismo tradicional de fuerte tradición europea. El financiamiento de muchos de estos programas son prestamos o donaciones condicionadas de organismos internacionales (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, BID, etc), lo cual, en muchas ocasiones, dificulta la ejecución de las políticas públicas.

La economía social en Argentina sigue siendo un sector aislado, y no articulado con el resto de sectores de la economía, Ha tomado especial relevancia en las políticas públicas, pero no de manera transversal ni estructural.

## Brasil

En el año 1999, durante el gobierno de Cardoso, Brasil sufrió una importante crisis que profundiza el deterioro de los indicadores sociales y muestra el agotamiento de las políticas de estabilización promulgadas por el modelo neoliberal para la prevención de desequilibrios macroeconómicos. Luego de varias elecciones fallidas, en el año 2002 el Partido de los Trabajadores (PT)<sup>40</sup> venció en segunda vuelta las elecciones generales celebradas en ese mismo año. Así en enero de 2003, el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, con una larga trayectoria como dirigente del movimiento obrero metalúrgico, asumió su primer gobierno generando grandes expectativas, particularmente en las organizaciones sociales del país y en gran parte de la región del cono sur. Heredó un país en una difícil situación, inmerso en una «crisis de credibilidad» para con los acreedores internos y externos (Moreira y da Silva, 2004) y con altos índices de pobreza e indigencia, desempleo y condiciones de trabajo precarias, inequitativa distribución de la riqueza, significativa concentración de la tierra y parte importante de la población excluida de los sistemas de educación, salud y seguridad social.

Frente a este escenario, el nuevo gobierno pretende llevar a cabo otra política económica que tiene como objetivo central la estabilidad macroeconómica y el crecimiento sostenido del PIB y control de la inflación, aumento de beneficios a la inversión nacional y extranjera, superávit de balanza comercial, y apoyo a la industria nacional y al comercio industrial.

40. El Partido de los Trabajadores (PT) se fundó en el año 1980, aunque su surgimiento data del período de la dictadura militar que duró de 1964 a 1985. El PT se caracterizó desde su conformación por nuclear a movimientos sindicales, movimientos sociales, movimientos estudiantiles, intelectuales de izquierda marxista, movimientos de base de la iglesia y católicos de la Teología de la Liberación, provenientes de los ámbitos rural y urbano.



Se implementa una política monetaria basada en un tipo de cambio flexible, que fomente de entrada de capitales e inversión extranjera atraídas por altas tasas de interés (generando una fuerte dependencia externa): Otro objetivo ha sido el pago de las obligaciones de deuda externa que ha limitado los gastos públicos y respeto por los acuerdos con el FMI y BM.

En materia de atención de problemas sociales, el gobierno de Lula asume un país socialmente muy desigual, donde parte importante de su población no llegaba a cubrir las necesidades alimentarias. Uno de los programas centrales es la Estrategia Hambre Cero/Fome Zero cuyo objetivo es asegurar el derecho a la alimentación adecuada de aquellas personas con dificultades de acceso a los alimentos. Esta estrategia se desarrolla a través de cuatro ejes articuladores: 1 - acceso a los alimentos, 2 - fortalecimiento de la agricultura familiar, 3 - generación de ingresos, 4 – articulación, movilización y control social. El primero, está compuesto por el Programa Bolsa Familia, Alimentación Escolar, Alimentación para grupos especiales, Agricultura urbana/Huertas comunitarias, etc. El segundo, Programa Nacional de Fortalecimiento de Agricultura Familiar, Seguro de Agricultura Familiar, Programa de adquisición de alimentos para la Agricultura familiar, etc. El tercero, Cualificación social y profesional, Economía Solidaria e Inclusión Productiva, Microcrédito productivo orientado, etc. Cuarto y último, Centros de referencias de asistencia social, capacitación de agentes públicos y sociales, Consejos de área social, etc. Los Programas de Transferencia de Rentas, de Asistencia Social y Seguridad Alimentaria llegan a un total de 82 millones de habitantes (aproximadamente el 50% de la población total), con una asignación de recursos de 39 billones de reales (21,4 billones de USD).

En este marco, ¿qué rol ha jugado la economía solidaria? En materia de generación de trabajo y políticas sociales, las experiencias de la economía solidaria (cooperativas de trabajo, asociación de productores, empresas recuperadas, etc.) cumplen un rol central.

El Foro Social Mundial (FSM) llevado adelante desde el año 2001, fue un punto de inflexión como ámbito de encuentro y articulación entre experiencias de economía solidaria, organizaciones sociales y movimientos sociales de Brasil y de otros países de la región. No obstante, la discusión en torno a la economía solidaria estuvo presente al interior del PT desde los años '90, de la mano de Paul Singer.

Entre el año 2000 y 2003, se llevan adelanten tres Plenarias Nacionales de Economía Solidaria, que dan nacimiento al Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES)<sup>41</sup> (Arruda, 2003), donde se eleva un documento al

41. Entre los actores que conforman el Movimiento de Economía Solidaria se encuentran (FBES, 2006): emprendimientos solidarios (cooperativas, empresas recuperadas, fondos solidarios y rotatorios de crédito, asociaciones populares, etc.), entidades de asesoría y fomento (ONGs, universidades, etc.); gestores públicos (representantes gobierno federal, estadual y municipal). EL FBES

reciente Presidente Lula, solicitando la creación de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES) (FBES, 2006; Democracia Socialista, 2009)

La SENAES surge en el Ministerio de Trabajo y Empleo en junio de 2003. Los objetivos de su creación fueron el fomento, organización y viabilización de la sostenibilidad de las actividades enmarcadas en la economía solidaria a nivel nacional, por medio del apoyo a la generación de trabajo e ingresos, la inclusión social y la promoción del desarrollo justo y solidario. Las actividades de mayor relevancia son (SENAES, 2009):

- Avanzar en el marco jurídico de las cooperativas de trabajo y cooperativismo en general.
- Capacitación: cualificación profesional en cadenas de producción de artesanías, agroecología, metalúrgica, confecciones, apicultura, piscicultura, fruticultura, recolección y reciclado de residuos, gestión de políticas públicas federales, estaduais y municipales (uno de los proyectos relevantes fue Brasil Local); apoyo a incubadoras universitarias de emprendimientos asociativos a nivel federal; apoyo y fortalecimiento de redes de cooperación; apoyo a la recuperación de empresa por parte de sus trabajadores autogestionarios.
- Acceso a mercados: acuerdos con distintas instituciones para la generación de y trabajo e ingresos; apoyo a emprendimientos para la mejora de la producción y la organización de la comercialización; organización de ferias, exposiciones, centros de comercialización y mercados solidarios.
- Acceso a capital: programas de apoyo a proyectos productivos solidarios, conjuntamente con otras entidades y el Ministerio de Desarrollo Social y Combate a la pobreza; proyecto de apoyo a Bancos Comunitarios, trabajo conjunto con otras entidades.

La SENAES y el FBES llevan años de tareas sin interrupción, aunque su desarrollo no ha sido fácil. Si bien ambas instituciones han trabajado articuladamente, no hay un trabajo en red con el Ministerio de Economía, el Ministerio de Medioambiente, con los cuales han tenido algunas tensiones por la ejecución de políticas contrapuestas. Pese a las dificultades mencionadas, las políticas de fomento y apoyo a la economía solidaria han crecido notoriamente. En el año 2006 se creó el Consejo Nacional de Economía Solidaria (CNES) como órgano oficial del gobierno federal, que nuclea a los movimientos sociales, los emprendimientos económicos

---

representa un espacio nacional de articulación, debates, elaboración de estrategias y movilización del movimiento de Economía Solidaria en Brasil. Tiene relación directa con distintos ámbitos gubernamentales (federal, estatal y municipal) a través de la Coordinación Nacional y de los Foros Estatales y Municipales; también, realiza trabajos conjuntos con entidades, redes y articulaciones nacionales e internacionales (FBES, 2006)

sociales y los órganos del gobierno, con el objetivo de diseñar y ejecutar políticas públicas que contribuyan al desarrollo de la economía solidaria.

Hasta aquí se mencionan aquellos aspectos relativos a la institucionalidad que adquirió la economía solidaria en Brasil, que a diferencia de otros países de Latinoamérica, superó la instancia de invisibilización y marginalidad, y se transformó en un sector que ha podido dialogar con distintas instancias gubernamentales para disputar recursos y acciones tendientes a su sostenibilidad. Se puede afirmar que en el caso brasileiro, la economía solidaria se enmarca en las dos corrientes propuestas en el apartado tercero. Por un lado, el lugar que le asigna el gobierno como solución dentro del sistema capitalista, donde por una parte, cumple el rol de políticas netamente asistenciales de «pobres para pobres», resolviendo las necesidades más inmediatas. Por otro lado, la propuesta de los movimientos y organizaciones sociales, entendiendo que la economía solidaria son prácticas transformadoras, emancipadoras para el desarrollo de «otra economía» alternativa al sistema capitalista. Por tanto, surge una significativa tensión entre el gobierno de Lula y el movimiento de Economía Solidaria, frente a la disputa de sentido y de atención del sector de economía solidaria.

Las intervenciones estatales han logrado avances importantes en materia económica y social, impactando positivamente en el empleo y en los salarios. Por el contrario, los cambios estructurales no han llegado, no se ha conseguido alterar la correlación de fuerzas económicas: fuerte predominio del capital financiero e industrial, notable presencia de los agroexportadores (añadido por la aparición del bioetanol), autonomía del banco central, convivencia con las transnacionales e inmersión mundial con máximo respeto a las reglas dominantes.

## **A modo de conclusión**

La profundización de las políticas neoliberales en América Latina durante las décadas perdidas dinamizó las condiciones de vida de la mayoría de la población a favor de unos pocos privilegiados, y redujo al mínimo la capacidad del Estado de tener un papel central en este complicado escenario. Este aluvión de políticas neoliberales resituó a la región al servicio del sistema económico mundo capitalista, ahora más globalizado. La periferia seguía estando bajo el imperativo de los intereses comerciales y financieros a costa de pulverizar cualquier indicador social: desigualdades, pobreza, exclusión, desempleo y erosión de la naturaleza.

La actual crisis sistémica del capitalismo coincide con la emergencia de propuestas diferentes en materia económica y social en América Latina. En algunos casos, formulaciones contra hegemónicas en pro del diseño

de un nuevo orden económico, cuestionador de tópicos (desarrollo) y típicos objetivos macroeconómicos (crecimiento del PIB), que cambie las relaciones de poder y de producción. Estos nuevos procesos se han servido en muchas ocasiones del concepto de Economía social para proponer otra economía alejada del neoliberalismo o cuestionadora del capitalismo. La economía social es un concepto complejo que exige un tratamiento riguroso y pormenorizado. Tal concepto no tiene un sentido unívoco, sino muchas acepciones en función del enfoque teórico-epistemológico que se considere. Este documento ha propuesto, en primer lugar, diferentes categorías en función de que se traten de países centrales o de países periféricos y semiperiféricos. Dentro del caso que nos ocupa, también hemos distinguido entre dos enfoques teóricos: dentro del sistema capitalista, o como alternativa al mismo. A su vez, dentro del enfoque que no cuestiona el sistema capitalista, se puede apreciar tres subenfoques: políticas focalizadas contra la pobreza, políticas garantes de derechos sociales (estado de bienestar) y cooperativismo. Por el otro lado, está esa otra economía social, ajena a la lógica capitalista, que representa una práctica emancipadora de transformación estructural.

A partir de este amplio marco teórico de la economía social, hemos analizado dos grupos de países de América Latina que han planteado cambios con diferentes e importantes matices. En Bolivia y Ecuador, la Economía social comunitaria y la economía social y solidaria (economía popular), respectivamente, proponen otra organización económica del estado a partir de un significativo cambio constitucional. Hasta el momento, esa otra economía propuesta es un híbrido de los enfoques teóricos previamente expuestos para explicar la economía social, sin que el plano más cuestionador del capitalismo sobresalga en demasía, aunque sí cabe resaltar el cuestionamiento del paradigma teórico hegemónico. En ambos casos, predomina una suerte de neo extractivismo combinado con políticas keynasianas con pretensiones de alcanzar progresivamente un nuevo régimen de acumulación que altere las relaciones de producción. Poner el foco de atención en planteamientos económicos contra hegemónicos es la primera etapa para que pueda afianzarse esa economía social transformadora y emancipatoria en el futuro. La dialéctica entre las exigencias en el corto plazo y la necesidad de un cambio estructural de modelo productivo más distributivo que satisfaga a su vez el principio armónico con la naturaleza está latente en la construcción de esa otra economía. Encontrar el equilibrio entre tales variables reclama simultáneamente suficiente horizonte temporal, una correlación positiva de fuerzas económicas y políticas internas y condiciones geopolíticas favorables para ello. Por otro lado, en Argentina y Brasil, la economía social y la economía solidaria, respectivamente, optan por una suerte

de tercera vía latinoamericana, no cuestionadora del sistema capitalista ni de los clásicos objetivos macroeconómicos, pero sí implementando algunos mecanismos de redistribución dentro del mismo. Se ponen en práctica diferentes políticas sociales que han reconstruido parcialmente el debilitado estado de bienestar, combinadas con políticas de fomento del autoempleo y la autogestión, con apoyo al cooperativismo. En ambos casos, se han logrado mejoras coyunturales sin avances ni pretensiones de cambios estructurales.

## Bibliografía

- Acosta, A. (2009). La Maldición de la Abundancia. Ediciones Abya Yala, Quito.
- Acosta, A., Gudynas, E., Martínez, E. y Vogel, J. (2009). «Dejar el crudo en tierra o la búsqueda del paraíso perdido. Elementos para una propuesta política y económica para la Iniciativa de no explotación del crudo del ITT». [Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana](#), 23.
- Adelantado, J. (2005). «Breve introducción a la política social». Seminario de Análisis de las Políticas Sociales (SAPS)/Departamento de Sociología/Universidad Autónoma de Barcelona. Mimeo.
- Ajmechet, S. (2004). «El PT y el Frente Amplio: Construcciones alternativas a los partidos tradicionales». Disponible en: <http://catedras.fsoc.uba.ar/toer/articulos/txt-ajmechet.htm>
- Antunes, R. (2005). Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Taller de Estudios Laborales/Ediciones Herramientas, Buenos Aires.
- Arrighi, G. (1999). El Largo Siglo XX. Akal Ediciones, Madrid
- Arruda, M. (2003). «Plenarias Estaduales de Economía Solidaria en Brasil». Disponible en: <http://aloe.socioeco.org/spip.php?article157>
- Azpiazu, D. (2002). Las privatizaciones en la Argentina. Diagnóstico y propuestas para una mayor competitividad y equidad social. Fundación OSDE – CIEPP, Argentina.
- Calcagno, A. E. y Calcagno, E. (2003). Argentina. Derrumbe neoliberal y proyecto nacional. Libro 6, Le Monde Diplomatique – Capital Intelectual S.A., Buenos Aires.
- Chaves, R. (1999). «La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica». En Vuotto, Mirta (comp.)(2003). Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas. Colección Lecturas de Economía Social, UNGS – Editorial Altamira - Fundación OSDE, Buenos Aires.



- Chiroque Solano, H. y Mutuberría Lazarini, V. (2009). «Economía Comunitaria». En Cattani, A., Coraggio, J. y Laville, J.L. (org). Diccionario de la otra economía. Colección de Lecturas sobre Economía Social, UNGS – Altamira – CLACSO Coediciones, Buenos Aires.
- Coraggio, J.L. (2002). «La economía social como vía para otro desarrollo social». En Coraggio, J.L. (2004). De la emergencia a la estrategia. Más allá del «alivio a la pobreza». Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Coraggio, J.L. (2007). Economía Social, Acción Pública y Política (Hay vida después del neoliberalismo). Editorial CICCUS, Buenos Aires.
- Coraggio, J.L. Caille, A., Ferraton, C. y Laville, J-L. (2009). ¿Qué es lo económico?. CICCUS, Buenos Aires.
- Damill, M. Y Frenkel, R. (2009). Las políticas macroeconómicas en la evolución reciente de la economía argentina. CEDES, Documento de Trabajo n°65.
- De Soto, H. (2000). El misterio del capital. Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo. Empresa Editora El Comercio S. A., Perú;
- de Sousa Santos, B. (org) (2002), Produzir para viver. Os caminhos da produção não capitalista. Editora Civilização Brasileira, Río de Janeiro.
- de Sousa Santos, B. (2006). Conocer desde el sur. Para una cultura emancipatoria. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales/ UNMSM/Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global, Lima.
- Defourny, J. (1992). «Orígenes, Contextos y Funciones de un Tercer Gran Sector». En Vuotto, Mirta (comp.) (2003), Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas, Colección Lecturas de Economía Social, UNGS – Editorial Altamira - Fundación OSDE, Buenos Aires.
- Defourny, J. (1998). «La larga marcha del concepto de economía social». En Vuotto, Mirta (comp.) (2003), Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas, Colección Lecturas de Economía Social, UNGS – Editorial Altamira - Fundación OSDE, Buenos Aires.
- Democracia Socialista (2009). I Conferência ou (III Ativo Estadual) de Economia Solidária da Democracia Socialista/RS. Disponible en: <http://www.democraciasocialista.org.br/ds/>
- Esteva, G. (2009). Más allá del desarrollo, la Buena Vida. América Latina en Movimiento. ALAI, ISSN N°. 1390-1230.
- FLACSO (2010). Informe de Coyuntura, Una lectura de los principales componentes económicos, políticos y sociales durante el año 2009. En prensa. Quito (Ecuador).



- Foro Federal de Economía Solidaria (2006). La experiencia de gestión y organización del Movimiento de Economía Solidaria en Brasil. Disponible en: [www.fbes.org.br](http://www.fbes.org.br)
- Fundación Milenio (2007). Informe de Milenio sobre la economía, número 23, Primer semestre 2007. Bolivia.
- Fundación Milenio (2008). Informe de Milenio sobre la economía. Número 26, Gestión 2008. Bolivia.
- Georgescu-Roegen, N. (1971). The Entropy Law and the Economic Process. Harvard University Press. Londres/Cambridge.
- Grassi, E. (2003). Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I). Editorial Espacio, Buenos Aires.
- Gray, G. (2005). La economía boliviana más allá del gas. PNUD. La Paz.
- Gudynas, E. (2009). El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución. Ediciones Abya Yala, Quito.
- Guerra, P. (2004), «Economía de la Solidaridad: Consolidación de un concepto a veinte años de sus primeras elaboraciones». En Revista OIKOS, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Santiago de Chile.
- Hinkelammert, F. y Mora Jiménez, Henry (2005). Hacia una economía para la vida. Editorial DEI, San José.
- Ilich, I. (2006-08). Obras reunidas. Tomos I y II. Fondo Cultura Económica. México.
- Latouche, S. (2009). **Decrecimiento y posdesarrollo. El pensamiento creativo contra la economía del absurdo. El viejo Topo.**
- Laville, J.L. (comp.)(2004), Economía Social y Solidaria. Una visión europea. Colección lecturas sobre la Economía Social, UNGS – Editorial Altamira – Fundación OSDE.
- Lora, E. (2001). **Las reformas estructurales en América Latina: qué se ha reformado y cómo medirlo.** Banco Interamericano de Desarrollo. Documento de Trabajo 348.
- Martínez Alier, J. (1999). Introducción a la economía ecológica. Rubes Editorial. Barcelona.
- Mauss, M. (1923), Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques, Année Sociologique, París.
- Miller-Adams, M. (2002). Owing Up: Poverty, Assets, and the American Dream. Brookings Institution Press.
- Monzón, J.L. (1998). La economía social: tercer sector de un nuevo escenario. En Vuotto, Mirta (comp.) (2003). Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas. Colección lecturas sobre la Economía Social, UNGS – Editorial Altamira - Fundación OSDE, Buenos Aires.

- Morales, T., Serrano, A. y Montero, A. (2008). Organización Económica del Estado en la Nueva Constitución Política del Estado. Oxfam Gran Bretaña. La Paz.
- Moreira Cunha, A. y da Silva Bichara, J. (2004). Cambio o continuismo: una interpretación de la política económica del gobierno de Lula. Revista América Latina Hoy, agosto, año/vol.37, Universidad de Salamanca, España, pp. 39 – 61.
- Mutuberria Lazarini, V. (2008). El debate en torno a la Economía Social: discusiones fundamentales desde la perspectiva de los países centrales y la perspectiva de los países de la periferia. Revista IDELCOOP, nº183.
- Naes, A. (1988). La ecología profunda y las premisas fundamentales. The Ecologist, 18 (4/5), 1988,128-31.
- Neufeld, M.R. y Cravino, M.C. (2001). «Entre la hiperinflación y la devaluación: «saqueos» y ollas populares en la memoria y trama organizativa de los sectores populares del Gran Buenos Aires (1989 – 2001)». En Cravino, M.C. (2007). Resistiendo en los barrios. Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires. UNGS. Los Polvorines.
- OMS (2007). Informe de Estadísticas Sanitarias Mundiales 2007. Organización Mundial de la Salud (OMS), Mayo.
- Pereira, M., Ulloa, A., O’Ryan, R. y De Miguel, C. (2009). «Síndrome holandés, regalías mineras y políticas de gobierno para un país dependiente de recursos naturales: el cobre en Chile. CEPAL, Medio Ambiente y Desarrollo, n. 140.
- Polanyi, K. (1977), The livelihood of man, (édité par H. W. Pearson), New – York, Academic Press.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2005), Informe sobre Desarrollo Humano.
- Quijano, A. (2002). «¿Sistemas alternativos de producción?». En Coraggio, J.L. (2007). La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas. UNGS – ALTAMIRA. Buenos Aires.
- Ramirez, R. (2008). Igualmente pobres, desigualmente ricos. PNUD. Quito.
- Sader, E. (2009). El nuevo Topo; los caminos de la izquierda latinoamericana. Editorial Soglo XXI. Buenos Aires.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta. Barcelona.
- Shapiro, T. y E. Wolf, (2001). Assets for the poor. The benefits of spreading asset ownership, Ford Foundation Series on Asset Building, New York.
- Singer, P. (1999). Uma Utopia Militante. Repensando o socialismo. Vozes, Porto Alegre.

- Singer, P. (2000). «Economía Solidaria. Un modo de producción y distribución». En Coraggio, J.L. (2007). *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. UNGS – ALTAMIRA. Buenos Aires.
- Serrano, A. (2009). *Viejas políticas fiscales para una Nueva Constitución Política del Estado*. En prensa.
- Serrano, A. (2008). «Bolivia en proceso», como capítulo de libro *La Paz en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio: Las nuevas estrategias de reducción de la pobreza en América Latina*. Fundación APY.
- Serrano, A y Acosta, A. (2009). *Ecuador frente a la crisis internacional, un reto de múltiples aristas*. En prensa en *Revista de Economía Crítica*, Diciembre.
- Tanzi, V. (2000). *El papel del estado y la calidad del sector público*. Revista de la CEPAL, N°. 71.
- Thwaites Rey, M. (2003). *La (des)ilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina*, Eudeba – Libros del Rojas (UBA), Buenos Aires.
- Torrado, S. (2004). *La herencia del ajuste. Cambios en la sociedad y la familia*, Colección Clave para todos, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Walsh, C. (2010). «Development as Buen Vivir: institutional arrangements and (de)colonial entanglements». *Development*, n. 53 (1), pp. 15-21.
- Weisbrot, M., Rebecca, R. y Johnson, J. (2009). *La economía bajo el gobierno de Morales*, Center for Economic and Policy Research, Diciembre.
- Weisbrot, M. y Sandoval, L. (2007). *La economía boliviana y su evolución reciente*. Center for Economic and Policy Research, Agosto.
- Williamson, J. (1990). «What Washington means by policy reform». En J. Williamson (ed.): *Latin American Adjustment: How Much Has Happened*. Institute for International Economics, Washington.

# EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN UNIÓN EUROPEA – CENTROAMÉRICA: UNA NUEVA ETAPA EN LAS RELACIONES ECONÓMICAS BIRREGIONALES

---

Fernando Rueda-Junquera  
Universidad de Burgos  
España

---

La suscripción del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y Centroamérica en 2003 abrió la posibilidad de fortalecer las relaciones birregionales, que habían venido perdiendo dinamismo desde la conclusión del conflicto centroamericano. La vía elegida ha sido la firma de un Acuerdo de Asociación Económica interregional, que profundiza el contenido del actual Acuerdo y lo amplía con la inclusión de un tratado de libre comercio. El objetivo de la ponencia es valorar el futuro de las relaciones económicas birregionales en este nuevo contexto.

## Introducción

A diferencia de los Estados Unidos, la Unión Europea (UE) no ha tenido tradicionalmente razones para privilegiar sus relaciones con Centroamérica.<sup>1</sup> Los intereses económicos en la región son modestos y en términos políticos y geoestratégicos, se considera una región reservada a la esfera de influencia de Estados Unidos. A pesar de estos reducidos intereses, la UE decidió iniciar la negociación de un Acuerdo de

---

1. En esta ponencia se utiliza el término «Centroamérica» para referirse a la región compuesta por los cinco miembros del Mercado Común Centroamericano, esto es, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Asociación (AA) con la región en 2007. Tras tres años de negociaciones, éstas concluyeron exitosamente el 19 de mayo de 2010 con la firma del AA en el marco de la VI Cumbre UE – América Latina y el Caribe, celebrada en Madrid. Centroamérica se ha convertido en la primera región que logra un AA con la UE,<sup>2</sup> en el que se incorpora el libre comercio junto al diálogo político y la cooperación.

En el caso de la UE, tres factores fundamentales explican su decisión de impulsar la firma del AA. En primer lugar, las negociaciones multilaterales de liberalización comercial en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) son cada vez más lentas y difíciles de controlar, lo que ha incentivado que los países industrializados –como la UE y Estados Unidos– comiencen a apoyar procesos de liberalización plurilateral del comercio internacional –como son los casos de la firma del AA y del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica (*United States – Dominican Republic – Central America Free Trade Agreement*, RD-CAFTA)–.

En segundo lugar, la UE ha logrado promover los mencionados procesos de liberalización comercial en América Latina a nivel bilateral –los AAs firmados con México y Chile–, pero no a nivel subregional. Este hecho cuestiona uno de los rasgos característicos de su política exterior, el apoyo a los procesos de integración económica. El difícil momento de la integración subregional en Sudamérica y las dificultades que ello genera en la negociación de un AA con el Mercado Común del Sur y la Comunidad Andina de Naciones, han facilitado sustancialmente la decisión de firmar un AA con Centroamérica.

El tercer y último factor está ligado al potencial valor estratégico que podría llegar a adquirir Centroamérica como eje de comercio entre Asia, Europa y Estados Unidos. Aunque los intereses económicos de la UE son reducidos, los países europeos no desean estar en desventaja en ese eje con respecto a Estados Unidos y Asia, particularmente en un escenario futuro en el que la zona de libre comercio del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (*Asia-Pacific Economic Cooperation*, APEC) sea una realidad. El valor estratégico de la región se incrementaría sustancialmente si los países centroamericanos acabaran participando en APEC o suscribieran Tratados de Libre Comercio (TLCs) con alguno de sus miembros asiáticos, como por ejemplo China. El hecho histórico de que Costa Rica haya decidido alejarse de Taiwán e iniciar un acercamiento hacia China –que incluye la firma de un TLC– es una importante apuesta estratégica de

---

2. El AA se firmó entre la UE y los seis países del istmo centroamericano: los cinco del Mercado Común Centroamericano y Panamá. Este último país participó en calidad de observador en las negociaciones del AA hasta el 4 de marzo de 2010, fecha en la que la UE aprobó su incorporación oficial a las mismas.

la principal economía receptora de inversión extranjera directa (IED) en Centroamérica.

En cuanto a las motivaciones de los gobiernos centroamericanos, éstos contemplan la firma de un AA que incluya un TLC, como una vía para mejorar su inserción en la economía internacional. Desde la perspectiva del paradigma dominante de política económica, los antiguos recelos de las economías centroamericanas a participar en un TLC entre socios asimétricos son injustificados. Se sostiene que el acceso a un mayor mercado de exportación por medio de un TLC, tiene el potencial de beneficiar relativamente más a las economías más pequeñas que a las de mayor dimensión económica, ya que el limitado tamaño de sus mercados impide contar con una demanda nacional que impulse y sostenga su oferta de bienes y servicios. Adicionalmente, esta ampliación de los mercados nacionales permite a estas economías pequeñas ser más capaces de atraer IED, necesaria para compensar el déficit de ahorro nacional en la financiación de su inversión.

En este contexto de motivaciones, la firma del AA ha abierto la posibilidad de fortalecer y profundizar las relaciones birregionales, que habían venido perdiendo dinamismo desde el final del conflicto centroamericano de la década de los ochenta.<sup>3</sup> El objetivo de esta ponencia es valorar el futuro de la dimensión económica de las relaciones birregionales en este nuevo contexto. Con este propósito, se estructura la ponencia en cuatro secciones. Las tres primeras analizan tres factores esenciales de los que dependerá ese futuro: primero, el estado actual de las relaciones comerciales y financieras birregionales, segundo, el contenido comercial del AA y tercero, las principales oportunidades y riesgos que encierra el TLC incluido en el AA. Por último, la cuarta sección presenta las principales conclusiones del análisis realizado.

## Relaciones económicas birregionales

### Relaciones comerciales

A diferencia de otros grupos de países en desarrollo (PED) más privilegiados por vínculos históricos y geoestratégicos –como los países del África Subsahariana, Caribe y Pacífico (países ACP) y los países del Mediterráneo

3. La amenaza de una internacionalización del conflicto centroamericano tras el triunfo del Frente Sandinista en Nicaragua en 1979, logró atraer la atención de la UE hacia la región y alentó un mayor compromiso con ella. En este contexto, la UE tomó la iniciativa de institucionalizar un diálogo político –el Diálogo de San José–, que ha facilitado la firma de tres acuerdos de cooperación multilateral entre ambas regiones en 1985, 1993 y 2003. El Diálogo de San José se desarrolla entre la UE y los seis países del istmo centroamericano (los cinco del Mercado Común Centroamericano y Panamá).



Meridional y Oriental (países MEDA)–,<sup>4</sup> los países centroamericanos no han tenido acceso a preferencias comerciales diferentes a las ofrecidas por la UE a todos los PED en su Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG). Este instrumento comercial contempla un régimen general y diversos regímenes especiales, que tienen como objetivo facilitar el acceso de las exportaciones de los PED al mercado europeo. El régimen general otorga facilidades arancelarias a la entrada de productos semimanufacturados y manufacturados, mientras que los regímenes especiales amplían la cobertura de productos a grupos específicos de países beneficiarios. Centroamérica disfruta del régimen general desde 1971 y de uno de los regímenes especiales desde el 1 de enero de 1992, en concreto el de apoyo a la lucha contra la producción y el tráfico de drogas (el SPG-Drogas). Este régimen especial permitió incorporar al SPG una serie de productos agrícolas –en su mayor parte, productos no tradicionales– considerados como cultivos sustitutivos de la coca.

En la última renovación del SPG de 2005, la UE ha simplificado su formato para el decenio 2006-2015 contemplando únicamente tres regímenes: el general y dos especiales, el de estímulo del desarrollo sostenible y el buen gobierno (denominado SPG+) y el de «Todo Menos Armas».<sup>5</sup> El SPG+ entró en vigor el 1 de julio de 2005, mientras que el resto de regímenes lo hizo el 1 de enero de 2006.<sup>6</sup> El SPG+ sustituye al SPG-Drogas, manteniendo su cobertura de productos. Su concesión obliga a los países beneficiarios a aplicar los convenios internacionales vigentes en materia de derechos humanos, relaciones laborales, protección medioambiental y gobernanza, como muestra de su firme compromiso con el desarrollo sostenible y el buen gobierno.

En el marco descrito se han desarrollado las relaciones comerciales entre la UE y Centroamérica. Como se muestra a continuación, estas relaciones se han caracterizado por su escaso dinamismo y sus desequilibrios en

- 
4. La UE ha venido estableciendo un grado de preferencia comercial con los PED en función de lazos históricos y geoestratégicos. Ello ha dado lugar a una «jerarquía de preferencias», en la que las antiguas colonias de algunos Estados miembros de la UE –los países ACP– han sido particularmente privilegiados. No obstante, esta política comercial está comenzando a modificarse para adecuarse a la normativa de la OMC emanada tras la Ronda Uruguay. Ello está obligando a la UE a reducir progresivamente las preferencias arancelarias unilaterales y sustituirlas por TLCs con preferencias arancelarias recíprocas.
  5. El régimen «Todo Menos Armas» o Iniciativa EBA (*Everything but Arms*) otorga acceso libre de aranceles y contingentes al mercado de la UE para todos los productos, menos las armas, originarios de los 50 países reconocidos como Países Menos Avanzados por Naciones Unidas. Para más detalles sobre este régimen y el nuevo SPG, véase: Dirección General de Comercio de la Comisión Europea, <http://ec.europa.eu/trade/issues/global/gsp/>.
  6. El SPG+ cobró vigencia con anterioridad al 1 de enero de 2006 para cumplir con lo establecido por el Órgano de Apelación de la OMC en relación a la impugnación presentada por la India contra el SPG-Drogas por trato discriminatorio.

cuanto a la importancia relativa del intercambio mutuo y la composición sectorial del mismo.

El comercio birregional ha tendido a estancarse en la presente década tras duplicar su valor en el año 2000 respecto al registrado en la primera mitad de los años noventa. Las importaciones de la UE procedentes de Centroamérica se incrementaron desde los 1.845 millones de euros en 1995 a los 4.312 millones de euros en 2000 y a partir de ahí, mantuvieron un valor medio de 4.337 millones de euros durante el período 2000-2007. Similarmente, las exportaciones de la UE destinadas a Centroamérica aumentaron desde los 1.742 millones de euros en 1995 a los 3.721 millones de euros en 2000, permaneciendo posteriormente en un valor medio de 4.064 millones de euros durante el período 2000-2007. Por lo tanto, el valor medio del saldo comercial birregional fue ligeramente desfavorable – déficit de 273 millones de euros– para la UE en el mencionado período.<sup>7</sup>

Lo que no se ha alterado desde los años noventa es la escasa relevancia de Centroamérica como socio comercial de la UE. Sigue representando tan sólo un 0,4 por ciento de las importaciones y exportaciones extra-UE.<sup>8</sup> El principal socio centroamericano de la UE es Costa Rica, que explicó el 61 por ciento de las exportaciones centroamericanas a la UE en el período 2000-2007 y casi el 40 por ciento de las importaciones desde la UE en el mismo período.<sup>9</sup>

Desde la perspectiva centroamericana, la importancia relativa del mercado europeo es mucho mayor. Tras los Estados Unidos y el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la UE es el tercer socio comercial de la región, absorbiendo casi el 14 por ciento de sus exportaciones y abasteciendo con algo más del 9 por ciento de sus importaciones durante los ocho primeros años de la presente década.<sup>10</sup> No obstante, su importancia relativa es mucho menor que la constatada en el caso de los Estados Unidos. La proximidad geográfica y los acuerdos comerciales suscritos con este país –tanto preferenciales (la Iniciativa de la Cuenca del Caribe) como recíprocos (el DR-CAFTA)– han consolidado a Estados Unidos como el

7. Los valores de la balanza comercial de la UE con Centroamérica se han obtenido de: Base de datos COMEXT, Oficina Estadística de la Unión Europea, Eurostat, <http://ec.europa.eu/eurostat/>. Esta base datos considera a Centroamérica como la región conformada por los seis países del istmo centroamericano (esto es, los cinco del Mercado Común Centroamericano y Panamá).

8. Este porcentaje se ha elaborado a partir de: Base de datos COMEXT, Oficina Estadística de la Unión Europea, Eurostat, <http://ec.europa.eu/eurostat/>.

9. La participación porcentual de Costa Rica en el comercio del MCCA con la UE se ha calculado con la información proporcionada por: Base de datos del SEC-SIECA (Sistema de Estadísticas de Comercio - Secretaría de Integración Económica Centroamericana), <http://estadisticas.sieca.org.gt/>. Los datos del SEC-SIECA excluyen el valor de las actividades de maquila.

10. La identificación cuantitativa de los principales socios comerciales de Centroamérica durante el período 2000-2007 se ha realizado con: Base de datos del SEC-SIECA (Sistema de Estadísticas de Comercio - Secretaría de Integración Económica Centroamericana), <http://estadisticas.sieca.org.gt/>. Los datos del SEC-SIECA excluyen el valor de las actividades de maquila.

principal socio comercial de la región. Este hecho unido a la recuperación del comercio intra-MCCA han ido reduciendo la participación relativa de la UE como socio comercial desde el inicio de la década de los noventa.

El análisis de la estructura sectorial del comercio birregional revela un patrón típico de intercambio Norte-Sur. Centroamérica exporta productos primarios muy vulnerables a las fluctuaciones de los precios internacionales e importa productos manufacturados de mayor valor añadido. En el período 2000-2006, el 75,2 por ciento de las exportaciones centroamericanas a la UE correspondió a productos primarios, mientras que el 87,3 por ciento de las importaciones procedentes de la UE fue de productos manufacturados.<sup>11</sup> A diferencia de otras regiones de América Latina que exportan minerales y combustibles a la UE, Centroamérica concentra sus exportaciones primarias en productos agrícolas (el 64,7 por ciento de las exportaciones en el período 2000-2006). El grado de diversificación de estas exportaciones agrícolas es aún débil. En 2007 casi el 45 por ciento de las exportaciones centroamericanas a la UE seguía estando dominado por dos productos agrícolas tradicionales, el café y el banano.<sup>12</sup>

Existen razones de oferta y demanda para explicar la estructura descrita de las exportaciones centroamericanas. Por el lado de la oferta, los países de la región –con la excepción de Costa Rica– no han hecho grandes esfuerzos para diversificar sus exportaciones a la UE. Costa Rica ha sido el país más exitoso a la hora de adecuar su oferta exportadora a la demanda europea, logrando modificarla hacia productos agrícolas no tradicionales y algunas manufacturas. Este comportamiento de la región contrasta con el observado en el mercado de los Estados Unidos, para el que las exportaciones centroamericanas han diversificado su composición aumentando la participación de las manufacturas e incorporando nuevos productos, tales como la maquila de ropa y en el caso de Costa Rica, los productos electrónicos.

---

11. Se consideran productos primarios los siguientes grupos de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, Revisión n.º 3: productos alimenticios y animales vivos; bebidas y tabacos; materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles; combustibles y lubricantes minerales y productos conexos; y aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal. Los productos manufacturados incluyen los siguientes grupos: productos químicos y productos conexos, n.e.p.; artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material; maquinaria y equipo de transporte; y artículos manufacturados diversos. Los porcentajes de participación de los productos primarios y manufacturados en la estructura sectorial del comercio de Centroamérica con la UE se calcularon a partir de: SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana), *Centroamérica: indicadores y estadísticas de comercio exterior, 2000-2006*, SIECA, Guatemala, 2007. Los datos de SIECA excluyen el valor de las actividades de maquila.

12. Este porcentaje se ha obtenido de: Base de datos del SEC-SIECA (Sistema de Estadísticas de Comercio - Secretaría de Integración Económica Centroamericana), <http://estadisticas.sieca.org.gt/>. Los datos del SEC-SIECA excluyen el valor de las actividades de maquila.

Aprovechando el régimen especial del SPG concedido en 1992, Centroamérica ha logrado cierta diversificación de sus exportaciones agrícolas. Hasta ese momento el SPG europeo era de poca relevancia ya que las exportaciones centroamericanas se concentraban en productos agrícolas, cuya cobertura en el SPG había sido mínima. Con el régimen especial los productos agrícolas no tradicionales –tales como frutas tropicales, crustáceos, pescado, plantas y legumbres– han aumentado su participación en la oferta exportadora de la región, pero el ritmo de diversificación de dicha oferta está siendo lento. De hecho, el grado de aprovechamiento del SPG por parte de la región no es muy alto. Solamente el 50,1 por ciento del valor total de los principales productos centroamericanos exportados a la UE se benefició del SPG en 2007, siendo Costa Rica el país que más lo aprovechó con un 65,8 por ciento del valor de sus principales exportaciones cubierto con estas preferencias arancelarias.<sup>13</sup>

Por el lado de la demanda, las limitaciones de la regulación del acceso al mercado europeo son otro factor explicativo de la actual estructura de las exportaciones centroamericanas. La Política Agrícola Común (PAC) y los protocolos especiales para los países ACP han restringido con altos aranceles y medidas no arancelarias la entrada de los productos agrícolas tradicionales exportados por Centroamérica, especialmente la del banano, la carne y el azúcar. Por otra parte, el SPG europeo ha presentado los condicionantes inherentes a los sistemas de comercio preferencial. Aunque supone una oportunidad para aumentar y diversificar las exportaciones centroamericanas, las preferencias comerciales unilaterales son concedidas con carácter temporal, no cubren todos los productos de interés exportados por la región<sup>14</sup> y cuentan con mecanismos de graduación.<sup>15</sup> Además, el régimen especial del SPG europeo incorpora una cláusula de salvaguardia que permite la reintroducción de los aranceles normales cuando las importaciones agrícolas preferenciales perjudican a los productores europeos o a las exportaciones de los países ACP.

---

13. SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana), *Relaciones comerciales entre Centroamérica y la Unión Europea*, SIECA, Guatemala, Febrero 2009, p. 19.

14. Por ejemplo, no se incluyen productos agrícolas como el café oro, los plátanos frescos y algunas hortalizas. En el caso de productos manufacturados, los textiles y la ropa gozan de preferencias arancelarias, pero la exoneración se limita únicamente al 20 por ciento del arancel comunitario.

15. El mecanismo de graduación se aplica a productos que han alcanzado un nivel de penetración competitivo en el mercado de la UE, lo que conlleva la retirada de las preferencias arancelarias del SPG. Costa Rica se vio afectada temporalmente por este mecanismo en 2003, cuando algunos de sus productos de exportación (plantas ornamentales, helechos, piña, macadamia y melón) fueron «graduados» del SPG. Posteriormente, la UE modificó el sistema de graduación de tal forma que no afectara negativamente a los PED pequeños, como Costa Rica. El SPG se ofrece a un gran número de países con niveles de desarrollo relativo muy diferentes, lo que hace que las economías pequeñas estén en desventaja al competir en igualdad de condiciones en el mercado europeo.

## Inversión directa europea

Al igual que ocurre con el intercambio comercial birregional, Centroamérica ocupa una posición marginal en el total de la IED de los países de la UE. Tan sólo un 2,4 por ciento de los flujos totales de IED europea y un 6,3 por ciento de los flujos extra-UE de dicha IED se canalizó hacia Centroamérica en el período 2001-2006, siendo El Salvador y Costa Rica sus principales destinos. La recuperación de los flujos de IED europea a América Latina de los últimos años no ha alterado su alto grado de concentración geográfica, rasgo que se mantiene desde los años noventa cuando dichos flujos registraron un aumento sin precedentes. La IED europea sigue estando concentrada en los países del Cono Sur y en México. Del *stock* total de 219.927 millones de euros de inversión europea registrada en América Latina a finales de 2005, a estos países les correspondió el 83 por ciento (39 por ciento a Brasil, 20 por ciento a México, 15 por ciento a Argentina, 8 por ciento a Chile y 1 por ciento a Uruguay).<sup>16</sup>

Sin embargo, para Centroamérica la IED europea tiene una mayor importancia relativa representando el 20 por ciento de los flujos totales de IED recibidos en el período 2000-2005. Este porcentaje convierte a la UE en el segundo inversor de la región, seguida de cerca por América Latina (17 por ciento) y quedando todavía muy por detrás de la primera fuente de IED, los Estados Unidos (45 por ciento).<sup>17</sup>

## Cooperación al desarrollo de la Unión Europea

Junto a los flujos de IED, los otros flujos financieros relevantes en las relaciones birregionales son los de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Centroamérica ha tenido acceso a estos flujos desde 1976 cuando la UE extendió su ayuda financiera y técnica a los países latinoamericanos y asiáticos. Aunque la región fue capaz de atraer una inusitada atención de la UE en la década de los ochenta, no pudo mantenerla tras la finalización del conflicto centroamericano. Los intereses económicos europeos en la región son modestos y en términos políticos y geoestratégicos, se considera una región reservada a la esfera de influencia de los Estados Unidos. En otras palabras, no hay razones fundamentales para privilegiar la cooperación con esta región. Ello explica que Centroamérica obtenga un bajo volumen de la AOD total de la UE. La región recibió una media

---

16. Todos los porcentajes sobre flujos y *stocks* de IED europea se refieren a la UE con 25 Estados miembros. Se han obtenido a partir de: Base de datos de la Oficina Estadística de la Unión Europea, Eurostat, <http://ec.europa.eu/eurostat/>.

17. Se ha excluido la información de los flujos de IED con destino a Guatemala, por falta de datos. Las cifras para el resto de los países centroamericanos han incluido la inversión en la maquila. Véase: INTAL (Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe), *Informe centroamericano* N°. 3, BID-INTAL, Buenos Aires, 2007, p. 122.



anual de 120 millones de dólares de desembolsos netos de AOD de la UE durante el período 1997-2006, lo que representó tan sólo el 1,9 por ciento del total desembolsado por la UE.<sup>18</sup>

Como ha ocurrido con los mecanismos de comercio preferencial, los sistemas de asistencia financiera ofrecidos a los países centroamericanos han sido menos favorables que los disponibles para otros PED, como los países ACP y los países MEDA. La ayuda ha consistido principalmente en donaciones financiadas a partir del presupuesto anual de la UE y en préstamos a largo plazo del Banco Europeo de Inversiones (BEI). Los países centroamericanos no han tenido derecho a otras fuentes de ayuda fuera del presupuesto comunitario –como el Fondo Europeo de Desarrollo, financiado con las contribuciones de los Estados miembros y destinado a los países ACP– ni tampoco se han beneficiado de protocolos financieros y programas específicos de cooperación financiera –como los incorporados a los acuerdos firmados con los países MEDA–. Además, hasta 1993 los países centroamericanos no pudieron solicitar ayuda en forma de préstamos del BEI, que habían estado a disposición exclusiva de los países ACP y los países MEDA.

A pesar de todo esto, la AOD de origen europeo es la primera fuente de ayuda a Centroamérica si se tiene en cuenta tanto la ayuda de la UE como la ayuda bilateral de sus Estados miembros. Su aportación agregada representó prácticamente el 45 por ciento del total de los desembolsos netos de AOD recibidos por la región en el período 1997-2006. Al contrario de lo constatado con los flujos de comercio e IED, Estados Unidos no es el principal socio de la región en los flujos de AOD. En el mencionado período 1997-2006, Estados Unidos proporcionó el 14,5 por ciento del total de los desembolsos netos de AOD, convirtiéndose en el tercer donante de la región por detrás de las instituciones multilaterales.<sup>19</sup> Esta menor importancia relativa es la consecuencia de la política estadounidense iniciada tras el fin de la guerra civil en El Salvador, consistente en reducir su ayuda a la región y en convertir la IED en el principal componente de sus flujos financieros.

Una de las singularidades de la UE como donante es su apoyo al proceso de integración centroamericano, especialmente a partir de la puesta en práctica de su primera estrategia de cooperación regional para el período 2002-2006. Con anterioridad, la cooperación de la UE se había

18. Estos valores se han calculado con la información ofrecida por: Base de datos *International Development Statistics on line*, Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OECD-DAC, <http://www.oecd.org/dac/stats/idsonline/>.

19. Los porcentajes de participación de los donantes en el total de los desembolsos netos de AOD recibidos por los países centroamericanos, se han obtenido a partir de: Base de datos *International Development Statistics on line*, Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OECD-DAC, <http://www.oecd.org/dac/stats/idsonline/>.



centrado más en el apoyo a la solución pacífica de los conflictos armados de la región y una vez concluidos éstos, en el respaldo a los mecanismos de consolidación y fortalecimiento de la paz y la democracia en la región. No obstante, incluso en ese período ya existieron antecedentes de apoyo directo e indirecto al proceso de integración regional. Uno de los primeros se remonta a diciembre de 1990 cuando la UE financió la creación del Sistema Centroamericano de Pagos como parte de la Cámara de Compensación Centroamericana en un intento infructuoso de evitar su colapso. Asimismo, desde la década de los ochenta la UE ha venido respaldando indirectamente el proceso de integración por medio de programas subregionales, en los que han participado al menos dos países centroamericanos.

La nueva estrategia de cooperación regional con Centroamérica 2007-2013<sup>20</sup> mantiene el respaldo prioritario al proceso de integración regional (90 por ciento del presupuesto total), aunque no incluye una inyección sustancial de nuevos recursos. El presupuesto total es prácticamente el mismo que el asignado para el período precedente (75 millones de euros). Los tres sectores prioritarios de la Estrategia Regional buscan fortalecer el sistema institucional de la integración (27 por ciento del presupuesto), consolidar la unión aduanera y armonizar las políticas comunes (63 por ciento del presupuesto) y fortalecer el buen gobierno y la seguridad regional (10 por ciento del presupuesto). Los dos primeros sectores están directamente relacionados con la integración, dando continuidad a los proyectos impulsados en la Estrategia Regional 2002-2006. El apoyo a la integración también se ve reforzado por algunas Estrategias País –en particular, las de Costa Rica y El Salvador–, en las que la integración regional aparece como uno de los sectores prioritarios de intervención.<sup>21</sup>

Esta apuesta decidida de la UE por el proceso de integración centroamericano refleja su convicción de que la integración regional puede constituir –como ha ocurrido en la UE– un medio eficaz para impulsar el desarrollo económico de los países centroamericanos. Pero además, esta

---

20. De conformidad con las disposiciones del nuevo Instrumento de Cooperación al Desarrollo para el período 2007-2013, la UE ha comenzado a aplicar los documentos de programación plurianual de carácter regional y nacional para Centroamérica, esto es, el Documento de Estrategia Regional y los respectivos Documentos de Estrategia País. Asimismo, la UE ha continuado ofreciendo los programas regionales establecidos para el conjunto de América Latina, a los que también tienen acceso los países centroamericanos. Estos programas regionales se desarrollan en el ámbito de la enseñanza superior (ALFA y Alban), la cooperación económica entre empresas (AL-INVEST), la sociedad de la información (@LIS), el desarrollo urbano (URB-AL), las energías renovables (Euro-Solar) y la cohesión social (Eurosocial). Información detallada sobre el contenido de estos programas se puede encontrar *on line* en: [http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/index_es.htm).

21. El Documento de Estrategia Regional y los respectivos Documentos de Estrategia País para el período 2007-2013 se pueden consultar *on line* en: [http://ec.europa.eu/external\\_relations/ca/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/external_relations/ca/index_es.htm).

apuesta por la integración centroamericana ha respondido a la necesidad europea de consolidar a Centroamérica como un único interlocutor regional con el que negociar el AA en bloque y al que se le pueda exigir la aplicación homogénea de lo acordado en toda la región.

## Contenido comercial del Acuerdo de Asociación

Hasta la firma del AA, la relación birregional entre la UE y Centroamérica ha estado dominada por un acuerdo marco de tercera generación, el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación suscrito en 2003, que ha dado continuidad a los anteriores Acuerdos de Luxemburgo (1985) y de San Salvador (1993). Esto significa que la relación birregional ha presentado un desequilibrio fundamental. Mientras en el terreno del diálogo político y de la cooperación se ha producido un gran avance, el progreso en el ámbito comercial ha sido más limitado.

Tras la conclusión de la Cumbre birregional de Guadalajara en 2004, la UE ofreció a Centroamérica la posibilidad de paliar este desequilibrio mediante la suscripción de un acuerdo de cuarta generación, esto es, un AA que incorpora el libre comercio, junto al diálogo político y la cooperación ampliada hacia nuevos sectores. No obstante, la UE condicionó la firma del AA al cumplimiento de dos requisitos: primero, que Centroamérica mostrara un nivel suficiente de consolidación y avance en su proceso de integración regional; y segundo, que la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales concluyera con éxito. Aunque no se cumplieron plenamente estas dos condiciones, la UE decidió iniciar la negociación del AA con los países miembros del MCCA en octubre de 2007 en San José. Esta negociación finalizó a principios de mayo de 2010 en Madrid con la firma del AA entre la UE y los seis países del istmo centroamericano –los cinco del MCCA y Panamá, que se incorporó a la negociación en marzo de 2010–.<sup>22</sup>

A diferencia del RD-CAFTA, el AA es un acuerdo integral que incluye compromisos no sólo comerciales, sino también políticos y de cooperación. No obstante, el componente comercial del AA ha sido el dominante en las negociaciones, ya que en los otros dos componentes, las relaciones birregionales se han venido estrechando desde el inicio del Diálogo de San José.<sup>23</sup>

Los temas de la negociación de los componentes de diálogo político y de cooperación han sido muy similares a los incluidos en el Acuerdo

22. Debido a la crisis política de Honduras, las negociaciones estuvieron suspendidas entre el 28 de junio de 2009 (golpe de Estado en Honduras) y el 22 de febrero de 2010 (VII Ronda de negociaciones en Bruselas).

23. La evolución de las negociaciones y el contenido final del AA se pueden seguir *on line* en: <http://www.caue.sieca.org.gt/> y <http://www.aacue.go.cr/>.

de Diálogo Político y Cooperación de 2003. Este Acuerdo se ha tomado como texto base para negociar, buscándose su ampliación temática y su adaptación al contexto internacional actual. En el diálogo político, la UE ha incluido tres temas prioritarios nuevos: la no proliferación de armas de destrucción masiva, la lucha contra el terrorismo y la adhesión de los países centroamericanos a la Corte Penal Internacional. Por su parte, Centroamérica ha incidido más en la incorporación de temas como la migración y la necesidad de que la región cuente con las facilidades financieras necesarias para cumplir con los compromisos del AA. En el componente de cooperación, ambas partes han coincidido en que los temas que conformarán la futura cooperación de la UE con Centroamérica deberán de incorporar los resultados de las negociaciones de los otros dos componentes del AA.

La negociación del componente comercial del AA ha tenido como objetivo el establecimiento de una zona de libre comercio entre Centroamérica y la UE. Esta negociación se ha planteado de «región a región», de tal forma que los compromisos serán asumidos por Centroamérica como bloque. Esto significa que en la práctica, la aplicación del AA con la UE conllevará el compromiso de establecer una efectiva zona de libre comercio no sólo interregional (con la UE), sino también intrarregional (en el seno del MCCA, y entre éste y Panamá).

La cobertura de temas objeto de negociación comercial ha sido muy similar a la observada en los AAs firmados con México y Chile. No se ha negociado únicamente temas comerciales, sino también temas relacionados indirectamente con el comercio (los denominados temas *behind-the-border*). Los principales temas negociados han abarcado el comercio de bienes y servicios, las inversiones, la propiedad intelectual, la contratación pública, la política de competencia, la normativa laboral, el medio ambiente y el marco institucional que regirá la administración y aplicación del AA.<sup>24</sup> La parte centroamericana demandó además, que todos estos temas fueran negociados teniendo en cuenta las asimetrías existentes entre las dos regiones.

El AA resultante de la negociación va a impulsar la liberalización comercial birregional mediante el establecimiento de diferentes cronogramas de reducción arancelaria, siendo los plazos más largos para Centroamérica en reconocimiento de la asimetría existente entre ambas regiones. La UE abrirá inmediatamente al libre comercio el 91 por ciento de sus líneas arancelarias, mientras que Centroamérica sólo lo hará para el 47,9 por ciento de sus líneas arancelarias, dejando el resto para una

24. Específicamente, se acordaron 12 temas comerciales de negociación: acceso a mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros, servicios, establecimiento de inversiones, propiedad intelectual, compras del Estado, defensa comercial, política de competencia, solución de controversias, disposiciones institucionales y desarrollo sostenible.

eliminación gradual de aranceles en plazos que oscilarán entre los 5 y 15 años.

La negociación de la liberalización del comercio de bienes ha presentado notables diferencias en función del tipo de bien considerado. En el caso de los bienes industriales, se han encontrado menos complicaciones en la negociación de la desgravación arancelaria, dada la reducida presencia de estos productos en la oferta exportadora centroamericana. De hecho, el AA prevé una liberalización total del comercio de productos industriales. No obstante, han existido algunos productos manufacturados calificados como sensibles en el SPG+ en los que Centroamérica ha mejorado su acceso al mercado europeo, como es el caso de los productos textiles y de confección.<sup>25</sup> También los intereses defensivos de Centroamérica en sectores como plástico, papel y cartón, metalmecánico, vidrio y materiales eléctricos, han sido atendidos mediante la concesión de plazos más largos de desgravación arancelaria de hasta 15 años. Por parte de la UE, se ha logrado mejorar el acceso de sus productos industriales al mercado centroamericano; como ha ocurrido por ejemplo, con los automóviles europeos, cuya venta se liberalizará progresivamente en un período de 10 años.

En el caso de los productos agrícolas, las discrepancias entre ambas partes han sido mucho más significativas. La liberalización del comercio de muchos productos agrícolas no tradicionales –por ejemplo, los de origen tropical– ha presentado menos problemas, ya que son productos no sensibles cubiertos por el SPG+.

Lo contrario ha ocurrido con los productos agrícolas tradicionales donde se han presentado serias diferencias, particularmente en productos como el banano, la carne, el arroz y el azúcar. Mientras Centroamérica ha exigido una mejora en el acceso de estos productos que dominan su oferta exportadora, la UE ha sido reticente a incluirlas en las negociaciones, ya que una completa liberalización de estos productos supondría modificar la PAC y los protocolos especiales concedidos a los países ACP. No obstante, Centroamérica ha logrado mejorar sus condiciones de acceso. El AA contempla la reducción gradual del arancel del banano en diez años (desde los 176 euros actuales por tonelada hasta los 75 euros),<sup>26</sup> así como la concesión de contingentes anuales libres de aranceles para la carne (9.500 toneladas), el arroz (20.000 toneladas) y el azúcar (162.000 toneladas).

25. Asimismo, el AA concede reglas de origen flexibles para diversos productos textiles y de confección, permitiendo utilizar materias primas de terceros países.

26. En diciembre de 2009, la UE alcanzó un acuerdo con los países latinoamericanos y Estados Unidos para poner fin a las disputas en torno al banano planteadas en el marco de la OMC. Según este acuerdo, la UE reducirá el arancel al banano latinoamericano desde los 176 euros por tonelada actuales hasta 148 euros, iniciando posteriormente una progresiva disminución hasta quedar en 114 euros por tonelada en un plazo aproximado de ocho años. El AA permite obtener una ventaja adicional en la reducción del arancel hasta situarlo en 75 euros por tonelada en diez años.

Asimismo, Centroamérica ha conseguido reducir las exigencias europeas de cuotas para sus productos agropecuarios. El caso más significativo ha sido el de la leche en polvo, producto del que los europeos sólo podrán vender 1.900 toneladas anuales frente a las 4.500 toneladas exigidas inicialmente.

Como era previsible, tampoco se han logrado compromisos significativos de la UE en el delicado tema de los subsidios agrícolas de la PAC. En línea con la posición europea mantenida desde la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Hong Kong en 2005, la UE se ha comprometido a eliminar los subsidios agrícolas a la exportación para todos los productos europeos que ingresen en el mercado centroamericano libres de aranceles. Sin embargo, este compromiso no contempla su continuación con la eliminación de los subsidios a la producción agrícola. Tradicionalmente la UE ha considerado que es un tema a resolver en el marco de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales. En este contexto, Centroamérica se ha visto obligada a negociar calendarios de desgravación más largos para los productos sensibles, con objeto de atenuar los efectos negativos de la competencia desleal de productos agrícolas europeos altamente subsidiados.

Además de los temas arancelarios, la negociación de la liberalización del comercio de bienes ha contemplado diversos temas no arancelarios. Un primer grupo de estos temas hace referencia a las normas de origen, las normas técnicas y las medidas sanitarias y fitosanitarias. En estos temas se ha acordado su adecuación a los principios establecidos por la OMC tanto a nivel nacional como regional. Muchos países centroamericanos ya han comenzado esa adecuación hace tiempo, pero todavía es necesario avanzar en la adopción de una normativa homogénea a nivel regional. Los resultados de esta negociación han determinado los estándares exigidos por la UE para el acceso de las exportaciones centroamericanas. El otro grupo de temas no arancelarios se ha centrado en los mecanismos de defensa comercial (medidas *antidumping*, compensatorias y de salvaguardia). En este caso también se ha consensuado su adecuación a la normativa de la OMC para evitar un uso indiscriminado con fines proteccionistas.

Junto a la negociación de la liberalización del comercio recíproco de bienes, se ha negociado la liberalización del comercio de servicios y de la inversión extranjera. En estos temas, la UE ha presionado para lograr un alto grado de liberalización, especialmente para el sector de servicios donde cuenta con significativas ventajas competitivas. Las discusiones se han centrado en la parte normativa, en concreto en la petición europea de que Centroamérica adopte una nueva legislación que garantice la liberalización del sector, por ejemplo asumiendo principios como el de la no obligación del proveedor del servicio de residir en el país que lo contrata.



o el de trato no discriminatorio a los proveedores de los países signatarios en relación con los nacionales. En la misma línea, se ha exigido la plena entrada en vigor del Tratado Centroamericano de Inversiones y Servicios, que todavía no ha sido ratificado por todos los países centroamericanos.

En cuanto al tema de los derechos de propiedad intelectual, se ha negociado la adopción de una legislación homogénea a nivel regional. A petición europea, el AA indica que todos los países centroamericanos deberán suscribir los acuerdos internacionales de defensa de la propiedad intelectual y establecer un mecanismo regional para aplicar los compromisos asumidos en esos acuerdos. Algunos gobiernos centroamericanos se mostraron reacios en un primer momento, a respaldar estos compromisos –como por ejemplo, el de las indicaciones geográficas y denominaciones de origen– porque argumentaban que la UE los emplearía para restringir las exportaciones agroindustriales de la región.

La negociación comercial también ha incluido algunos de los denominados Temas de Singapur, esto es, temas que van más allá de los compromisos establecidos en la OMC. Son los casos de la liberalización de la contratación pública y de la adopción de una política de fomento de la competencia. En estas áreas no existe un marco regional específico que las regule, ya que están reglamentadas por leyes nacionales. La UE ha logrado que el AA haga hincapié en la necesidad de establecer una normativa regional en ambos temas y de contar con una autoridad regional competente en materia de defensa de la competencia.

Por último, otros temas incorporados a la negociación comercial han sido la normativa sobre los derechos laborales y el medio ambiente, así como las disposiciones institucionales. En los temas laborales y medioambientales no se han encontrado grandes dificultades en la negociación, ya que ha existido el compromiso de no usarlos como formas encubiertas de proteccionismo. Por lo que respecta a la parte institucional, se ha diseñado mecanismos para administrar y aplicar el AA, incluyendo un sistema de solución de controversias. Es previsible que la UE promueva activamente esta institucionalidad de carácter regional para asegurar una aplicación homogénea del AA en todos los países de la región.

## Potenciales oportunidades y riesgos

Dado que el AA todavía no ha entrado en vigor, resulta difícil valorar sus efectos en la economía centroamericana.<sup>27</sup> Además, dicha valoración

27. Para un análisis más detallado de las potenciales implicaciones económicas del AA, véanse: CEPA (Comisión de Estudios Políticos Alternativos), *El sector agrícola centroamericano de cara al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea: posibles escenarios*, CEPA, San José, 2007; Luis Rivera y Hugo Rojas-Romagosa, *Economic Implications of an Association Agreement between the European Union and Central America*, Institute for International and Development Economics Discussion Papers,



se hace más compleja por el hecho de que una parte importante de los productos de exportación no tradicionales de la región ya cuentan con preferencias arancelarias temporales en el mercado de la UE, otorgadas unilateralmente como parte del SPG+. Eso significa que a corto plazo no es previsible una creación significativa de comercio como consecuencia de la entrada en vigor del AA. A medio y largo plazo, es más factible que se incremente el flujo comercial tanto por el acceso de nuevos productos al mercado de la UE como por el aumento de las cuotas de los productos exportados.

Los beneficios más previsibles del AA se inducirán por medio de la atracción de inversión europea, que impulsará el crecimiento económico de la región. El AA proporcionará un marco jurídico más estable que el de las desgravaciones arancelarias unilaterales del SPG+ y con mayores estándares internacionales en los temas *behind-the-border*, lo que reforzará la capacidad de la región para atraer IED.

Aunque todavía no existen estudios econométricos que desagreguen detalladamente el potencial beneficio del AA por sectores productivos, se pueden identificar algunos de los probables grupos ganadores. En el sector primario, parece razonable esperar que el sector de productos agrícolas no tradicionales, tales como frutas, hortalizas y plantas, se beneficie de la consolidación de las ventajas otorgadas en el SPG+. Entre los sectores agrícolas tradicionales, el que potencialmente se verá más beneficiado será el del banano, ya que ha logrado un acceso al mercado europeo más beneficioso que el otorgado en el marco de la OMC. En el sector secundario, los productores de textiles y confección pueden tener una oportunidad de impulsar el desarrollo de una industria textil regional. Para ello será necesario que los productores centroamericanos actúen coordinadamente, aprovechando las ventajas de la acumulación regional e impulsando los potenciales encadenamientos productivos, tales como el basado en la cadena algodón-textil-confección.

Aunque las tasas adicionales de crecimiento económico esperadas a raíz de la entrada en vigor del AA no sean desdeñables, es muy improbable que sean lo suficientemente sustanciales como para solucionar los graves

---

nº. 2007/08-01, Rotterdam, 2007; Rómulo Caballeros, *Centroamérica: los retos del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea*, Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, México, D.F., 2008; Doris Osterlof, «Centroamérica: del Proceso de San José al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea» en Doris Osterlof (ed.), *América Latina y la Unión Europea: una integración esperanzadora pero esquiva*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, San José, 2008, pp. 99-122; Jaime Granados, Eduardo Lizano y Fernando Ocampo (eds.), *Un puente para el crecimiento: oportunidades y desafíos del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea*, Banco Interamericano de Desarrollo, Academia de Centroamérica y Konrad-Adenauer-Stiftung, Washington D.C., 2009; SIECA, *Relaciones comerciales entre Centroamérica y la Unión Europea*; FUNDE (Fundación Nacional para el Desarrollo), *Los bienes agrícolas en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea*, FUNDE, San Salvador, 2010.

problemas de pobreza de Centroamérica ni para superar las restricciones estructurales de las economías nacionales. Ante todo, se espera que el AA contribuya a reducir la pobreza por medio de la generación de empleo. No obstante, existe el riesgo de que el AA acabe teniendo un importante impacto negativo en el empleo, que no sea compensado adecuadamente con la creación de nuevos puestos de trabajo.

En el sector agrario tradicional y ganadero de Centroamérica, podría producirse una pérdida importante de producción y por consiguiente, de empleo. El AA no contempla el compromiso europeo de eliminar su política de apoyo a la producción agrícola por medio de subsidios, ya que se ha considerado que es un tema a resolver en el marco de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales. En este contexto, el sector agrario tradicional (especialmente, los granos básicos<sup>28</sup>) y el sector ganadero (particularmente, la leche, el pollo, el cerdo y la carne vacuna) van a sufrir la competencia desleal de productos europeos altamente subsidiados. Ello podría acarrear importantes pérdidas para los productores de bienes agropecuarios sensibles, que se verían desplazados del mercado.

En el caso de los sectores vinculados al SPG+, no se prevé que se origine un número significativo de nuevos empleos en los sectores vinculados al SPG+, sino que, a lo sumo, se mantengan dichos empleos. A ello, se podría añadir la pérdida de empleos en los sectores vinculados a la producción para el mercado interno, tras la previsible importación masiva de bienes más baratos producidos en la UE. Los trabajadores de la pequeña y mediana empresa (PYME) serían los que tendrían menor capacidad para ajustarse a la nueva situación.

Sectores como la agricultura tradicional y la ganadería, así como algunas actividades manufactureras ligadas a la PYME podrían verse potencialmente perjudicados por los efectos del AA. Estos sectores incluyen a grupos de población vulnerables de bajos y medianos ingresos, que demandarán una compensación. El problema de Centroamérica es que se encuentra en una difícil situación fiscal para hacer frente a la compensación de los grupos sociales perdedores del AA. La pérdida de ingresos fiscales se ha visto profundizada en los últimos años como consecuencia de las medidas de desgravación arancelaria, adoptadas dentro del proceso de creación de la unión aduanera centroamericana y como resultado de la firma de TLCs bilaterales o multilaterales, particularmente del RD-CAFTA. En este sentido, la entrada en vigor del AA agudizará aún más la disminución de los ingresos fiscales por aranceles.

Tampoco la atracción de IED –uno de los principales beneficios esperados del AA– será una tarea fácil ni exenta de riesgos, ya que la

28. En el contexto centroamericano, los granos básicos hacen referencia a maíz, arroz, frijol y sorgo.

adopción de medidas liberalizadoras en la mayor parte de los temas *behind-the-border* requerirá cambios legislativos internos. Es posible que aumente la preocupación de los gobiernos de la región por las consecuencias de esos cambios legislativos, ya que les resta soberanía económica nacional y les obliga a homogeneizar sus legislaciones con las de los países europeos.

En suma, el potencial efecto positivo del AA sobre el crecimiento de Centroamérica puede ser atenuado por las incertidumbres que el mismo encierra. El AA por sí solo no generará crecimiento económico, a no ser que esté acompañado por políticas económicas que hagan posible el aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas y la reducción de los potenciales costes. Esas políticas deben de configurar una agenda de acompañamiento al AA, negociada a nivel nacional y regional con todos los sectores productivos y grupos sociales afectados.

Un componente esencial de esa agenda de acompañamiento es el grupo de políticas incentivadoras de la inversión y la competitividad.<sup>29</sup> Para atraer la potencial inversión extranjera inducida por el AA, será necesario que la mayoría de los países centroamericanos mejore su clima de negocios, con mayores niveles de seguridad pública y de transparencia en la gestión estatal. Asimismo, será preciso emprender acciones para la modernización productiva y el fomento de la competitividad, invirtiendo en infraestructura, en investigación y desarrollo tecnológico, así como en la mejora de la capacidad empresarial y de la calidad del capital humano. Un área de especial atención es la de las PYMEs, que son mayoritarias en la economía centroamericana. Un modelo competitivo exitoso deberá incorporar necesariamente a estas empresas y no exclusivamente a las grandes empresas, aplicando las medidas necesarias para impulsar su competitividad.

Otro componente esencial de la agenda de acompañamiento se debe centrar en potenciar la dimensión regional de las políticas nacionales. La profundización del proceso de integración económica es un elemento fundamental para que Centroamérica optimice las potenciales oportunidades ofrecidas por el AA, especialmente porque se trata de un grupo de economías abiertas y pequeñas con escaso margen de maniobra. Aunque es cierto que se han producido avances en el nuevo MCCA, todavía queda mucho por hacer. Si no se adoptan las medidas necesarias para fortalecer el proyecto de creación de una unión aduanera, no se podrá revertir el «triángulo vicioso» de la integración centroamericana (frágil

29. Con la relativa excepción de Costa Rica y Panamá, el resto de países presenta un retraso significativo de competitividad. Según el Índice de Competitividad Global del *World Economic Forum* para 2009-2010, los países del istmo centroamericano ocuparon las posiciones 55ª (Costa Rica), 59ª (Panamá), 77ª (El Salvador), 80ª (Guatemala), 89ª (Honduras) y 116ª (Nicaragua), de una muestra de 134 países. Para más detalles, véase: *The Global Competitiveness Report 2009-2010* en <http://www.weforum.org/documents/GCR09/index.html>.

compromiso político, débil sistema institucional y limitadas políticas y acciones comunes).<sup>30</sup>

Además de las políticas de atracción de inversiones y de fortalecimiento de la competitividad con una dimensión regional, la agenda de acompañamiento deberá de incluir políticas sociales de compensación. Lo deseable sería que el AA resultara en una ganancia neta de bienestar, de tal forma que los ganadores del proceso pudieran compensar a los perdedores del mismo y pudieran continuar estando mejor que antes del AA. Para ello sería necesario diseñar políticas redistributivas adecuadas (tanto a nivel nacional como regional), algo difícil de llevar a cabo actualmente cuando la capacidad de intervención de los gobiernos centroamericanos está severamente limitada por los escasos recursos fiscales con los que cuentan los países.

## Conclusiones

Aunque Europa tiene reducidos intereses económicos en Centroamérica, es un socio importante para la región. Se trata de su tercer socio comercial, su segundo inversor y su primer donante. El futuro de estas relaciones económicas estará condicionado por la reciente firma del AA, que ha abierto una oportunidad para profundizar las relaciones birregionales y sentar las bases de una alianza de largo plazo entre ambas regiones. Las relaciones birregionales pueden llegar a ser mucho más equilibradas e integrales, acabando con el tradicional desequilibrio entre los amplios avances en las dimensiones política y de cooperación y el limitado alcance en la dimensión comercial. El AA permitirá sustituir el actual sistema de preferencias unilaterales (el SPG+) por otro de liberalización comercial recíproco (el TLC incorporado en el AA).

Esta potencial profundización de las relaciones birregionales podría fortalecer la visibilidad de la UE como actor internacional en la región. Al éxito alcanzado en su política exterior a favor de la paz y la democracia en las dos últimas décadas del siglo pasado, se podría añadir –si se mantiene efectivamente el enfoque «región a región» en la aplicación del AA– el logro de haber dado un impulso al proceso de integración centroamericano. Este último elemento contribuiría a dar mayor credibilidad a uno de los rasgos característicos de su política exterior: el apoyo a los procesos de integración regional entre PED, en la convicción de que es un instrumento eficaz para el desarrollo económico de esos países.

---

30. Hay tres factores –el compromiso político, el sistema jurídico e institucional, y las políticas y acciones comunes– cuyo adecuado manejo en la UE ha permitido establecer un «triángulo virtuoso», que contrasta con el «triángulo vicioso» de la integración centroamericana. Véase: Fernando Rueda-Junquera, «¿Qué se puede aprender del proceso de integración europeo?. La integración económica de Europa y América Latina en perspectiva comparada», *Nueva Sociedad*, n°219, enero-febrero, 2009, pp. 59-75.

El nuevo patrón de relaciones birregionales también podría tener un impacto positivo en el propio proceso de desarrollo económico de la región. No obstante, el AA –al igual que ocurre con el RD-CAFTA– no pueden concebirse como la panacea con la que se va a afrontar exitosamente todos los desafíos económicos de la región. Será necesario acompañarlo de políticas económicas que hagan posible el aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas y la reducción de los potenciales riesgos de un acuerdo suscrito entre socios asimétricos con significativas diferencias en los niveles de desarrollo relativo. Estas políticas deben de configurar una agenda de acompañamiento al AA negociada a nivel nacional y regional. Pueden abarcar desde el incentivo de la competitividad de los sectores productivos hasta medidas redistributivas para facilitar el ajuste de los grupos sociales afectados adversamente por el AA, pasando por el fortalecimiento del proceso de integración económica.

La capacidad de los gobiernos centroamericanos para financiar la agenda de acompañamiento está seriamente restringida por los escasos recursos fiscales con los que cuentan, que podrían verse aún más limitados por el esperado impacto fiscal negativo del AA debido a la desgravación arancelaria. Para paliar esta situación será necesario impulsar una reforma fiscal integral que incremente los ingresos fiscales, algo que no es fácil en el contexto centroamericano. Simultáneamente, habrá que acudir a los préstamos externos y a la cooperación internacional para financiar dicha agenda. Sería recomendable que los gobiernos centroamericanos accedieran a la financiación oficial en términos concesionales y a los flujos de ayuda internacional, evitando problemas adicionales de endeudamiento externo. En este contexto, la cooperación de la UE podría contribuir a financiar la agenda de acompañamiento, integrando algunos de sus componentes como ejes estratégicos de su intervención en la región y aumentando el volumen de AOD para financiarlos. Podría ser una vía para reducir la asimetría imperante en las relaciones económicas birregionales.

## MAPAS DE AYUDA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE<sup>1</sup>

---

Sergio Tezanos Vázquez  
Universidad de Cantabria  
España

---

¿Cómo debería trazarse el *mapa* óptimo de distribución de la ayuda internacional? ¿De manera que contribuya a maximizar la reducción de la pobreza global, o tratando de igualar las oportunidades de todos los países de reducir la pobreza? Esta ponencia profundiza en el debate «normativo» sobre la asignación geográfica de la ayuda y propone escenarios alternativos de distribución para una región concreta del mundo en desarrollo: América Latina y el Caribe. Se especifican dos modelos distributivos contrapuestos, uno basado en el paradigma utilitarista (que maximiza la reducción de la pobreza regional hasta el año 2015) y otro basado en el paradigma de la igualdad de oportunidades (que iguala las oportunidades de los países socios de reducir la pobreza). Finalmente, discutimos las implicaciones de uno y otro mapa, y defendemos la necesidad de definir un *mapa estratégico de asignación* para América Latina y el Caribe realmente eficiente y equitativo, acorde al escenario regional de dispares ritmos de reducción de la pobreza, oportunidades de desarrollo y esfuerzos políticos.

- 
1. El presente texto forma parte del proyecto de investigación «Las perspectivas de América Latina ante la nueva agenda global de desarrollo y la coordinación de las políticas geográficas de los donantes» que desarrolla la Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Humberto Llavador realizó este trabajo durante su estancia como Deutsche Bank Member del Institute for Advanced Study en Princeton. Agradecemos los comentarios de Rafael Domínguez Martín. Los autores son responsables de los juicios y posibles errores.



## Introducción

¿Cómo debería trazarse el *mapa* óptimo de distribución de la ayuda entre los países de ALC? ¿De manera tal que contribuya a maximizar la reducción de la pobreza regional, o de manera que iguale las oportunidades de desarrollo de todos los países? Este debate «normativo» sobre la asignación geográfica de la ayuda ha estado vigente prácticamente desde los albores del sistema de cooperación internacional, si bien no ha sido hasta finales de la década de los 90 cuando se han propuesto distintos modelos distributivos que pretenden aumentar el impacto de la ayuda sobre el desarrollo mediante una correcta distribución de los recursos. En este contexto, dos escuelas de pensamiento económico ofrecen interpretaciones distintas en torno a los criterios que deben guiar la asignación de unos recursos escasos —como es la ayuda—: de una parte, el *paradigma utilitarista*, que propone modelos de asignación que maximizan la reducción de la incidencia de la pobreza en el mundo en desarrollo; y, de otra parte, el *paradigma de la igualdad de oportunidades*, que propone criterios distributivos basados en principios *post-utilitaristas*. Ambos paradigmas encierran concepciones distintas en torno al concepto de «justicia distributiva» que debe caracterizar al sistema de cooperación y, consiguientemente, abogan por principios de distribución muy distintos, cuyos mapas resultantes —el *mapa utilitarista de la ayuda* y el *mapa de igualdad de oportunidades*, respectivamente— contrastan notablemente con las prácticas distributivas «actuales» de los donantes<sup>2</sup>.

La presente ponencia profundiza en el debate normativo sobre la distribución geográfica de la ayuda, proponiendo escenarios alternativos de asignación para una región concreta del mundo en desarrollo, América Latina y el Caribe (ALC). Para ello se especifican dos modelos distributivos contrapuestos: uno basado en el paradigma utilitarista, que maximiza la reducción de la pobreza regional hasta el año 2015 —precisamente, el año en el que finaliza la estrategia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)—; y otro basado en el paradigma de la igualdad de oportunidades, que iguala las oportunidades que tienen los países socios de reducir la pobreza para ese mismo año. Tras este primer epígrafe introductorio, revisamos las principales contribuciones económicas a la formulación de modelos normativos de asignación de la ayuda. En el tercer epígrafe especificamos dos modelos de asignación para ALC, uno basado en el paradigma utilitarista y el otro basado en el paradigma de igualdad de

- 
2. Otros estudios, de carácter eminentemente «positivo», han analizado las variables que gobiernan los patrones de especialización de los distintos donantes —tanto bilaterales como multilaterales—. Pueden consultarse una revisión de esta literatura en TEZANOS, S., «Modelos teóricos y empíricos de asignación geográfica de la ayuda al desarrollo», *Principios, Estudios de Economía Política*, n° 10, 2008, págs. 5–39.

oportunidades. En el cuarto apartado estimamos los parámetros necesarios para aplicar ambos modelos. En el quinto epígrafe trazamos los mapas de asignación utilitarista y de igualdad de oportunidades para ALC, y comparamos sus potenciales impactos sobre la reducción de la pobreza regional. Finalmente, la ponencia concluye defendiendo la necesidad de definir un *mapa estratégico de asignación* para ALC que resulte verdaderamente *eficiente y equitativo*, y que atienda convenientemente las formidables disparidades existentes en la región —en términos de ritmos de reducción de la pobreza, oportunidades de desarrollo y esfuerzos políticos de reforma.

## Alternativas distributivas de la ayuda: utilitarismo *versus* igualdad de oportunidades

De manera pionera, Levitt enunció algunas controversias relevantes del proceso de distribución de la ayuda, identificando dos posibles «criterios justos de asignación altruista», que pueden resultar mutuamente excluyentes: priorizar a los países con mayores necesidades socio-económicas; o, alternativamente, priorizar a aquellos países en los que la ayuda ofrece mayor rédito en términos de desarrollo<sup>3</sup>. Levitt enfatizó la necesidad de concebir la ayuda como un «sistema dinámico» en el que, asumiendo que las actuaciones son eficaces, los criterios de asignación se deben adaptar a la evolución temporal de las necesidades de los receptores, sus capacidades de absorción y el rendimiento obtenido. Para ello, resulta necesario establecer un esquema de preferencias que permita evaluar, al menos, dos enfoques «dinámicos» de asignación alternativos: asignar la ayuda de manera preferente a los países en desarrollo (PED) más eficientes en su aprovechamiento hasta que superen el umbral del subdesarrollo —sin perjuicio de mantener un nivel mínimo de ayuda a los países menos eficientes—; o, priorizar a los países más necesitados hasta que su nivel de vida converja con el de los PED relativamente más avanzados, asumiendo cierta pérdida de eficiencia a favor de la equidad.

No fue, sin embargo, hasta mediados de la década de los 90 cuando se avivó el debate acerca de cómo distribuir geográficamente la ayuda para aumentar su impacto sobre el desarrollo. Surge así una nueva categoría de estudios de carácter «normativo» que proponen principios para distribuir la ayuda de manera tal que se «optimice» su impacto sobre el desarrollo<sup>4</sup>. En este contexto, dos escuelas de pensamiento económico

3. LEVITT, M.S., «The allocation of economic aid», *Journal of Economic Studies*, 3, 1967, págs. 75–91. LEVITT, M.S., «The allocation of economic aid in practice», *The Manchester School of Economics and Social Studies*, 36 (2), 1968, págs. 131–147.

4. Véase una revisión de la literatura económica sobre criterios normativos para la distribución geográfica de la ayuda en: TEZANOS, S.: «Geopolítica de la ayuda. ¿Cómo optimizar el impacto de la

ofrecen interpretaciones distintas en torno a los *principios distributivos* que deben guiar la asignación de unos recursos escasos, como es la oficial al desarrollo (AOD): el *paradigma utilitarista* y el *paradigma de la igualdad de oportunidades*. Las aportaciones realizadas desde ambos enfoques coinciden en emplear la incidencia de la pobreza como variable determinante de los esquemas distributivos de la ayuda. Esta elección no es casual, puesto que respalda la primera de las metas de los ODM. Y, además, ambos enfoques asumen que el impacto de la ayuda sobre la reducción de la pobreza se produce a través de su efecto estimulante sobre el ritmo de crecimiento económico del país socio.

En la práctica, los principios de distribución que proponen uno y otro enfoque tienen implicaciones muy distintas para la delimitación de un mapa estratégico de ayuda:

En primer lugar, el *paradigma utilitarista* propone asignar la ayuda de manera tal que se maximice la reducción de la pobreza en el mundo en desarrollo. El *modelo utilitarista de asignación de la ayuda* (inicialmente propuesto por Collier y Dollar) ha tenido un atractivo especial para las agencias donantes que pretenden maximizar su aportación a la reducción de la pobreza. La lógica es sencilla y convincente: se debe dar más ayuda tanto a los países donde mayor es la incidencia de la pobreza, como a los países donde la ayuda va a tener mayor impacto sobre la reducción de la pobreza (es decir, allí donde la ayuda resulta más eficaz). Para los donantes es relativamente fácil identificar en qué países existen mayores bolsas de pobreza (siempre y cuando dispongan de estimaciones fiables); en cambio, no resulta tan evidente identificar cuáles son las condiciones políticas e institucionales que facilitan el positivo impacto de la ayuda sobre la reducción de la pobreza. El informe doctrinal del Banco Mundial, *Assessing Aid*, se hizo eco de este enfoque de asignación utilitarista, proclamando que la reasignación de la ayuda en favor de los países pobres con «buenas prácticas políticas» podría liberar de la pobreza a 18 millones de personas más por año que la asignación de ayuda que se practicó en 1996<sup>5</sup>. Este resultado ha sido interpretado por algunos donantes (multilaterales, como el propio Banco Mundial, y también bilaterales, como EEUU) como una justificación para la aplicación de un «principio de selectividad» en la asignación de la ayuda que favorezca a los países socios con mejores registros de gobernabilidad, al objeto de aumentar el impacto agregado de los recursos.

En concreto, los estudios pioneros de Collier y Dollar estimaron en qué medida se aceleraría la tasa de crecimiento del mundo en desarrollo

---

ayuda sobre el crecimiento?», *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional*, nº 9-2, 2009, págs. 55-88.

5. BANCO MUNDIAL: *Assessing aid. What works, what doesn't, and why*, Oxford University Press, Nueva York, 1998.

si la ayuda se asignara de acuerdo con los principios utilitaristas<sup>6</sup>. Bajo este enfoque, la cuota óptima de ayuda que debe recibir un país depende negativamente de su nivel de ingreso *per capita*, y positivamente de su nivel inicial de pobreza, de la calidad de sus políticas y de la elasticidad de la pobreza respecto del crecimiento<sup>7</sup>.

A nivel práctico, este enfoque propone trazar un *mapa utilitarista de asignación* que permitiría alcanzar la máxima reducción posible en la tasa de pobreza a nivel global (dado un presupuesto predeterminado de AOD). Para alcanzar dicho resultado se requiere asignar más ayuda a aquellos países más exitosos en reducir la pobreza, hasta que sus ritmos de progreso se ralenticen (como consecuencia de los rendimientos marginales decrecientes de la ayuda) e igualen con los del resto de países menos exitosos. Consiguientemente, se alcanzará el óptimo utilitarista que garantiza la máxima eficiencia del sistema de ayuda cuando el impacto marginal de la ayuda sea idéntico en todos los países (es decir, cuando un dólar adicional de ayuda obtenga el mismo impacto sobre la pobreza en todos los países).

En suma, el enfoque utilitarista de asignación permite calcular el número de personas pobres que pueden ser «liberadas» de la pobreza bajo un escenario de reparto utilitarista. Comparando esta cifra con el esquema de reparto aplicado actualmente por lo donantes se puede obtener una buena aproximación del *coste de oportunidad* en que incurre el sistema de cooperación al asignar los recursos en función de intereses ajenos al carácter prioritariamente «altruista» que debiera regir. No obstante, a pesar de sus ventajas en términos de eficiencia, existen diversas razones para dudar de la *justicia distributiva* que entraña el enfoque utilitarista. Primero, porque bajo la concepción de eficiencia se aplica una visión utilitarista de justicia distributiva, ignorando, en consecuencia, cualquier concepto de *equidad*. En particular, esta concepción propone una distribución de los recursos que maximiza la reducción de la pobreza, pero ignora que distintos países se enfrentan a disímiles perspectivas de superar la pobreza debido a sus diferentes circunstancias de partida. Piénsese, por ejemplo, en la decisión de asignar un montante determinado de ayuda entre dos países con similares niveles de pobreza y registros de prácticas políticas, pero distintas desventajas estructurales; bajo el enfoque utilitarista ambos

6. COLLIER, P. y DOLLAR, D., «Can the world cut poverty in half? How policy reform and effective aid can meet international development goals», *World Development*, vol. 29, nº 11, 2001, págs. 1787–1802. COLLIER, P. y DOLLAR, D.: «Aid allocation and poverty reduction», *European Economic Review*, vol. 46 (8), 2002, págs. 1475–1500.

7. Collier y Dollar emplearon como indicador de buenas prácticas políticas el *Country Policy and Institutional Assessment* (CPIA) del Banco Mundial, basado en 20 componentes igualmente ponderados de la calidad de las políticas de un país. Asimismo, Collier y Dollar asumieron que la elasticidad crecimiento-pobreza era constante en el tiempo e igual a 2 para todos los países receptores, luego, realmente, este parámetro no influía en la asignación.

países deberían recibir cuotas equivalentes de ayuda, aun a pesar de sus desiguales oportunidades de desarrollo. Y, segundo, porque el «principio de selectividad» que propone el enfoque utilitarista penaliza especialmente a los países con peores registros de gobernabilidad (por ejemplo, los Estados frágiles), lo que implica penalizar a los ciudadanos de un país por las ineficacias (e incluso abusos) de sus Gobiernos. A lo que se une el hecho de que buena parte de los países más pobres son precisamente los que se han mostrado menos eficaces en reducir la pobreza (ya sea porque la ayuda tiene menos impacto sobre el crecimiento, o porque el crecimiento tiene menos impacto sobre la reducción de la pobreza), por lo que un esquema utilitarista de asignación puede llegar a discriminar a países muy pobres con bajos niveles de eficacia.

En segundo lugar, el *paradigma de igualdad de oportunidades* concibe el sistema de ayuda como un mecanismo de redistribución de la renta a escala internacional que debe contribuir a igualar las oportunidades de desarrollo de los PED. Este enfoque incorpora al debate sobre la asignación de la ayuda el concepto de «justicia social» propuesto por la escuela de pensamiento *post-utilitarista*. Dicho concepto fue desarrollado por el filósofo norteamericano John Rawls, quien defendió la premisa de que las desigualdades motivadas por la existencia de diferentes «desventajas naturales» y «circunstancias sociales» es injusta, lo que exige que las sociedades «bien organizadas» se doten de mecanismos adecuados para promover la equidad<sup>8</sup>. Los dos principios fundamentales post-utilitaristas son la «compensación» por la existencia de desigualdades injustas y el incentivo a la «recompensa natural» (es decir, la existencia de diferencias surgidas del «justo» ejercicio de las responsabilidades individuales). Este enfoque se resume mediante la siguiente función general:

$$F_i = f(C_i, E_i, A_i)$$

donde  $F_i$  representa los «logros» conseguidos por un individuo  $i$ ,  $C_i$  refleja las circunstancias de ventaja-desventaja de esa persona —difícilmente alterables en el corto plazo—,  $E_i$  es el nivel de esfuerzo realizado individualmente, y  $A_i$  es la ayuda aportada a dicho individuo.

Roemer adaptó el *enfoque de igualdad de oportunidades* al análisis económico<sup>9</sup>. Partiendo de una función post-utilitarista como la escrita en la ecuación, Roemer aboga por conceder un trato *equitativo* a los individuos que se encuentran en circunstancias sociales semejantes (es

8. RAWLS, J.: *A Theory of Justice*, Oxford University Press, Oxford, 1971 y 1999.

9. ROEMER, J.E.: *Equality of opportunity*, Harvard University Press, Cambridge Massachusetts, 1998.



decir, aquellos con niveles similares  $C_i$ ). Para igualar las oportunidades individuales de alcanzar el objetivo  $F_i$  se debe articular una política de ayuda que compense las disímiles circunstancias de partida de cada persona, de manera tal que los diferentes niveles finalmente alcanzados de  $F_i$  reflejen únicamente el ejercicio de las responsabilidades individuales (es decir, los niveles de esfuerzo,  $E_i$ ).

Aunque Roemer se centra inicialmente en analizar la responsabilidad de los «individuos», y no de los Estados, Llavador y Roemer y Cogneau y Naudet adaptaron el enfoque igualitario al debate sobre la asignación óptima de la ayuda<sup>10</sup>. Desde esta lógica se entiende que las «desigualdades injustas» en términos de niveles de desarrollo humano que existen entre países se deben, de una parte, a una serie de «desventajas» que constriñen sus posibilidades de progreso y que no son responsabilidad directa de los ciudadanos contemporáneos, y, de otra parte, a las propias actuaciones políticas que acometen los Gobiernos, que son susceptibles de reforma. Consiguientemente, la ayuda debe asignarse de manera tal que contribuya a igualar las *oportunidades* de desarrollo de los distintos pueblos —compensando las desventajas injustas—, pero no los diferentes *resultados* obtenidos como consecuencia de los esfuerzos de reforma política acometidos por cada país<sup>□</sup>. Obviamente, este enfoque distributivo difiere del *enfoque de igualdad de resultados* propuesto por la estrategia ODM, que exige el cumplimiento universal de las metas de desarrollo en todos los PED.

En resumen, el *mapa de igualdad de oportunidades de la ayuda* es capaz de alcanzar un balance más «justo» en la reducción de la pobreza mundial que el enfoque utilitarista, en tanto que tiende a igualar las oportunidades de reducir la pobreza de todos los países socios, si bien a costa de lograr una menor reducción en el número de personas pobres (precisamente, el «coste de oportunidad» respecto de la asignación utilitarista). Este enfoque propone, por tanto, distribuir la ayuda de manera que compense a aquellos países que afrontan peores perspectivas de reducir la pobreza hasta conseguir igualar sus perspectivas de desarrollo con las del resto de PED —al menos hasta agotar el presupuesto de AOD disponible a nivel global—, pero haciéndoles responsables de las consecuencias de las decisiones políticas de las que son responsables. Como consecuencia, el enfoque de igualdad de oportunidades aporta el valor añadido de mejorar la equidad del mapa de la ayuda y, de este modo, contribuye a reducir las desigualdades internacionales.

10. LLAVADOR, H.G. y ROEMER, J.E.: «An equal opportunity approach to the allocation of international aid», *Journal of Development Economics*, 64, 2001, págs. 147–171. COGNEAU, D. y NAUDET, J. D.: «Who Deserves Aid? Equality of Opportunity, International Aid, and Poverty Reduction», *World Development*, Vol. 35, nº 1, 2007, págs. 104–120.



En suma, la distinción entre dos concepciones distintas de «optimalidad» en el reparto de la ayuda —maximizar la reducción de la pobreza a nivel global, o igualar las oportunidades de reducir la pobreza— explicita una disyuntiva relevante que en última instancia encierra concepciones políticas distintas, bien se opte por primar la reducción de la pobreza en el reparto, o por priorizar la igualdad de oportunidades de reducir la pobreza.

## Especificación de los modelos distributivos de la ayuda

De acuerdo con nuestro planteamiento, la ayuda internacional se concibe como un instrumento de política que pretende respaldar los esfuerzos de los países socios por impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza. Modelizamos el impacto que la ayuda ejerce sobre el ritmo de crecimiento anual de los países de ALC entre los años  $t_0$  y  $T$  mediante la siguiente función:

$$G_{i,t} = \delta_i + \beta y_{i,t_0} + \alpha_1 E_{i,t} + \alpha_2 E_{i,t} A_{i,t} + \alpha_3 A_{i,t} + \alpha_4 A_{i,t}^2 + \alpha_5 D_{i,t} + \alpha_6 Z_{i,t} + u_{i,t}$$

donde  $G_{i,t}$  es la tasa de crecimiento del ingreso *per capita* del PED  $i$  entre los años  $t_0$  y  $T$ ;  $\delta_i$  es el efecto fijo asociado al país  $i$ ;  $y_{i,t_0}$  es el nivel inicial de ingreso *per capita* y el parámetro  $\beta$  recoge la posible existencia de convergencia condicional entre los países de ALC (esto es, la denominada  $\beta$ -convergencia, siempre y cuando se satisfaga la condición  $\beta < 0$ ). Asimismo,  $E_{i,t}$  es el «esfuerzo» gubernamental de reforma institucional, realizado *ex ante* por el país socio, que afecta tanto al ritmo de crecimiento como al impacto de la ayuda;  $A_{i,t}$  es la ayuda (porcentaje de la renta nacional);  $A_{i,t}^2$  es la ayuda elevada al cuadrado;  $D_{i,t}$  es un vector de variables relativas a las prácticas de gestión de los donantes que determinan el impacto logrado por la ayuda;  $Z_{i,t}$  es un vector de otras variables explicativas del crecimiento; y,  $u_{i,t}$  es el término residual.

El enfoque de igualdad de oportunidades planteado por Llavador y Roemer propone distribuir la ayuda de manera tal que contribuya a igualar las oportunidades de crecimiento de los países socios. Desde la óptica de los donantes, su utilidad depende directamente del ritmo de reducción de la pobreza que logran apoyar sus desembolsos de ayuda. Para ello, siguiendo a Cogneau y Naudet, asumimos que la variación de la pobreza de un país  $i$  entre los años  $t$  y  $t-1$  depende de la elasticidad crecimiento-pobreza ( $\varepsilon_i$ ) y de la tasa de crecimiento económico ( $G_{i,t}$ ):

$$\dot{H}_{i,t} = \frac{H_{i,t} - H_{i,t-1}}{H_{i,t-1}} = \varepsilon_i G_{it}$$

A su vez, consistente con la expresión , la tasa de crecimiento depende de la ayuda recibida durante el periodo ( $A_{it}$ ), del esfuerzo político que se acometa en ese tiempo ( $E_{it}$ ) y de las circunstancias particulares del país ( $Z_{it}$ ). Manteniendo constantes la ayuda, el esfuerzo y la elasticidad podemos calcular la *tasa de pobreza esperada* en el año  $T$  (que establecemos en 2015, en línea con lo propuesto por la primera de las metas de los ODM) como:

$$H_{iT}(A_i, E_i, Z_i) = H_{it_0} [1 - \varepsilon_i G(A_i, E_i, Z_i)]^{T-t_0}$$

A partir de este sencillo planteamiento de la función objetivo de los donantes es posible especificar dos principios de asignación de la ayuda: el principio de igualdad de oportunidades y el principio utilitarista:

De una parte, el enfoque de igualdad de oportunidades propuesto por Roemer clasifica a los países en distintos «tipos» de acuerdo con sus circunstancias. Así, en nuestro análisis denotamos a dichos tipos de circunstancias con la letra  $m$ , y, dentro de cada tipo, observamos la distribución del esfuerzo y la dividimos en cuartiles, a los que denotamos con la letra  $q$ . Asignamos a cada país  $i$  un tipo de circunstancias  $m(i)$  y un cuartil de esfuerzo  $q(i)$ . Sea  $H_{(m,q),T}(A(q,m), E_q, Z_m)$  la tasa esperada de pobreza de un —hipotético— país que representa a los países del cuartil de esfuerzo  $q$  y de tipo de circunstancias  $m$  cuando reciben una ayuda  $A(q,m)$ .

La decisión política consiste por tanto en cómo distribuir la ayuda disponible () entre los distintos tipos y cuartiles. Para cada cuartil de esfuerzo  $q$ , el enfoque de igualdad de oportunidades atiende al país tipo  $m$  con mayor tasa de pobreza —es decir, con peores circunstancias—. Finalmente, se escoge la política que minimiza, para 2015, la tasa esperada de pobreza media entre todos los cuartiles:

$$\alpha_1 E_{i,t}$$

donde  $N_q$  es la proporción de la población del cuartil  $q$  respecto de la población total de los países receptores de ayuda. Dado que el criterio de asignación debe ajustarse a la cantidad máxima de ayuda ( $\bar{A}$ ) disponible para distribuir entre los países de ALC, se añade la siguiente restricción presupuestaria:

$$\text{s.a.} \quad \sum_m \sum_q A(q, m) Y_{(q, m)} \leq \bar{A}$$

$$A(q, m) \geq 0$$

De otra parte, las asignaciones óptimas de ayuda de acuerdo con el enfoque utilitarista buscan minimizar, para 2015, la tasa esperada de pobreza media en ALC:

$$\min_A \sum_q \sum_m N_{q, m} H_{(m, q), T} (A(m, q), E_q, Z_m)$$

$$\text{s.a.} \quad \sum_m \sum_q A(q, m) Y_{(q, m)} \leq \bar{A}$$

$$A(q, m) \geq 0$$

donde  $N_{q, m}$  es la fracción de la población de los países del cuartil de esfuerzo  $q$  y tipo de circunstancias  $m$ .

La diferencia entre ambas funciones de utilidad es que la función utilitarista prioriza la asignación a los países con mayor potencial de reducción de pobreza, independientemente de sus circunstancias, minimizando con ello la tasa esperada de pobreza agregada de los países latinoamericanos y caribeños para 2015. En cambio, la función de igualdad de oportunidades evalúa tanto los esfuerzos como las circunstancias específicas de cada país, maximizando así las «oportunidades» de reducir la tasa esperada de pobreza de cada uno de los países socios.

## Estimación de los parámetros de los modelos distributivos

Los dos modelos distributivos planteados en el epígrafe anterior se aplican a los 32 países de ALC que son receptores de AOD de acuerdo con las directrices del CAD. Para ello empleamos el panel de datos desarrollado por Tezanos *et al.* (2009), consistente en cuatro cuatrienios, desde 1992-95 hasta 2004-07. No obstante, 12 países son finalmente excluidos del análisis por no disponerse de la información necesaria<sup>11</sup>. Los 20 países

11. Se trata de países con menos de un millón de habitantes, en su mayoría islas (Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Surinam), y países de los que apenas se dispone de información estadística (Cuba y Trinidad y Tobago).

finalmente analizados son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Una vez definida la muestra de países, para aplicar los modelos de asignación de igualdad de oportunidades y utilitarista es necesario estimar, en primer lugar, la función de impacto de la ayuda sobre el ritmo de crecimiento de estos países. La estimación de la ecuación para el periodo 1992–2007 revela que tanto la variable de esfuerzo gubernamental de reforma institucional, como el término interactivo entre ayuda y esfuerzo ejercen un efecto positivo sobre la tasa de crecimiento del país socio, si bien únicamente el segundo resulta estadísticamente significativo (Cuadro 1). En cambio, la ayuda y el cuadrado de la ayuda resultan estadísticamente no significativos, con coeficientes positivo el primero y negativo el segundo. Respecto a las prácticas de gestión de los donantes que determinan el impacto logrado por la ayuda, tanto la volatilidad como la fragmentación de la ayuda afectan negativamente al crecimiento, siendo ambos coeficientes estadísticamente significativos<sup>12</sup>. Las variables relativas a las circunstancias (conflictividad y proporción de la superficie del país ubicada en los trópicos) ejercen efectos negativos sobre el crecimiento (pero ninguno de los dos resulta estadísticamente significativo).

---

12. La fragmentación de la ayuda se aproxima mediante el índice Hirschmann-Herfindahl relativo al número de donantes presentes en cada país. El índice toma valores entre 0 (máxima fragmentación) a 10.000 (nula fragmentación), luego un aumento del índice se corresponde con una reducción de la fragmentación.

Cuadro 1. Ecuación de impacto de la ayuda sobre el crecimiento de ALC. 1992-2007

|                                          | Coef.   | Error estd. corregido | t     | P> t  | Intervalo conf. 95% |         |
|------------------------------------------|---------|-----------------------|-------|-------|---------------------|---------|
| <b>ln(PIBpc<sub>it</sub>)</b>            | 0.1472  | 0.4774                | 0.31  | 0.76  | -0.8455             | 1.1399  |
| <b>Ayuda</b>                             | 0.0147  | 0.2538                | 0.58  | 0.57  | -0.3747             | 0.3809  |
| <b>Ayuda<sup>2</sup></b>                 | -0.0025 | 0.0099                | -0.26 | 0.80  | -0.0180             | 0.0111  |
| <b>A × Gobernabilidad</b>                | 0.0073  | 0.0040                | 1.79  | 0.09  | -0.0012             | 0.0157  |
| <b>Volatilidad ayuda</b>                 | -0.0484 | 0.0180                | -2.69 | 0.01  | -0.0858             | -0.0111 |
| <b>Fragmentación ayuda</b>               | 0.0049  | 0.0026                | 1.87  | 0.08  | -0.0006             | 0.0103  |
| <b>Gobernabilidad</b>                    | 0.0304  | 0.0649                | 0.47  | 0.64  | -0.1046             | 0.1654  |
| <b>Conflictividad</b>                    | -0.0231 | 0.0305                | -0.76 | 0.46  | -0.0865             | 0.0403  |
| <b>Tropical</b>                          | -0.0004 | 0.0198                | -0.02 | 0.98  | -0.0415             | 0.0407  |
| Test de Arellano y Bond AR(1) (p -valor) |         |                       |       | 0.005 |                     |         |
| Test de Arellano y Bond AR(2) (p -valor) |         |                       |       | 0.116 |                     |         |
| Test de Sargan (p -valor)                |         |                       |       | 0.193 |                     |         |
| Test de Hansen (p -valor)                |         |                       |       | 0.18  |                     |         |

Regresiones con datos en panel, sistema GMM, estimaciones en 2 etapas  
Muestra: N° observaciones = 84 N° de grupos (países) = 21  
N° periodos: 4 (1992-1995, 1996-1999, 2000-2003 y 2004-2007)  
Obs. por grupo: min = 4 promedio = 4 max = 4  
N° de instrumentos = 20  
Variable dependiente: tasa de crecimiento acumulativa del PIB *per capita*  
Instrumentos para las ecuaciones en diferencias:  
Gobernabilidad, ayuda y ayuda<sup>2</sup>: 2 y 3 retardos (variables endógenas)  
ln(PIBpc) y ayudaxgobernabilidad: 2 retardos (variables endógenas)  
Estimación GMM de sistema con errores estándar y covarianzas de White consistentes ante heteroscedasticidad, ajuste para muestras pequeñas, matriz de instrumentos colapsada y corrección de Windmeijer para muestras finitas. Se incluyen *dummies* temporales en todas las regresiones. Véase Anexo A.2 para explicación de las variables.

En segundo lugar, empleando la ecuación de crecimiento somos capaces de identificar qué parte de la tasa de crecimiento del PIB *per capita* se debe a la contribución del esfuerzo, de la ayuda o de las circunstancias. Así, podemos descomponer las tasas de crecimiento de cada país en estos tres componentes: el efecto directo del esfuerzo (  $\alpha_1 E_{i,t}$  ); el efecto asociado a la ayuda (  $\alpha_2 E_{i,t} A_{i,t} + \alpha_3 A_{i,t} + \alpha_4 A_{i,t}^2 + \alpha_5 D_{i,t}$  ); y el efecto de las circunstancias, que definimos de manera residual como el crecimiento no explicado ni por el esfuerzo, ni por la ayuda (incluyendo las variables de conflictividad y clima tropical, y el término de error de la regresión,  $u_i$ ):

$$C_i = G_i - [\delta_i + \beta y_{i,t_0} + E_i(\alpha_1 + \alpha_2 A_i) + \alpha_3 A_i + \alpha_4 A_i^2 + \alpha_5 D_i + \alpha_6 Z_i + u_i]$$

El Cuadro 2 y el Gráfico 1 muestran la contribución de cada uno de estos componentes a la tasa de crecimiento de cada país<sup>13</sup>. En líneas generales, el efecto más relevante es el asociado al esfuerzo de reforma institucional. La ayuda, en cambio, ejerce un efecto reducido, en consonancia con su limitada participación en el PIB agregado de los 20 países latinoamericanos analizados (en promedio, la ayuda supone menos de un 0,75% del PIB

13. Para calcular esta descomposición del crecimiento empleamos las medias geométricas de cada variable explicativa para los cuatro cuatrienios considerados.

de los receptores), si bien su efecto es relevante en aquellos países con mayores cuotas de ayuda (Bolivia, Honduras y Nicaragua).

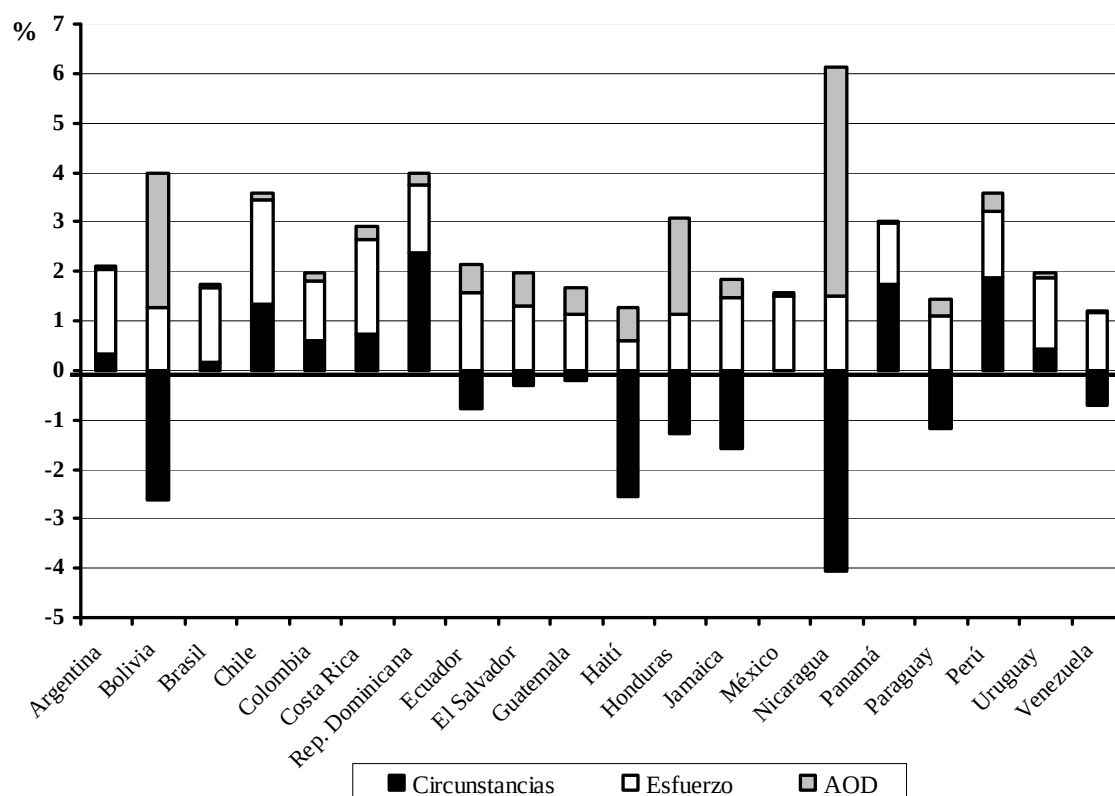
Cuadro 2. Descomposición de la tasa de crecimiento del PIB *per capita*

|                        | Tasa crecimiento<br>PIB <i>per capita</i> |   | Circunstancias |   | Esfuerzo |   | AOD  |
|------------------------|-------------------------------------------|---|----------------|---|----------|---|------|
| <b>Argentina</b>       | 2,10                                      | = | 0,32           | + | 1,70     | + | 0,07 |
| <b>Bolivia</b>         | 1,37                                      | = | -2,61          | + | 1,26     | + | 2,71 |
| <b>Brasil</b>          | 1,73                                      | = | 0,16           | + | 1,51     | + | 0,06 |
| <b>Chile</b>           | 3,59                                      | = | 1,35           | + | 2,09     | + | 0,15 |
| <b>Colombia</b>        | 1,97                                      | = | 0,59           | + | 1,22     | + | 0,16 |
| <b>Costa Rica</b>      | 2,91                                      | = | 0,74           | + | 1,90     | + | 0,27 |
| <b>Rep. Dominicana</b> | 3,97                                      | = | 2,38           | + | 1,37     | + | 0,22 |
| <b>Ecuador</b>         | 1,37                                      | = | -0,78          | + | 1,56     | + | 0,59 |
| <b>El Salvador</b>     | 1,68                                      | = | -0,30          | + | 1,31     | + | 0,67 |
| <b>Guatemala</b>       | 1,47                                      | = | -0,22          | + | 1,13     | + | 0,56 |
| <b>Haití</b>           | -1,30                                     | = | -2,55          | + | 0,58     | + | 0,67 |
| <b>Honduras</b>        | 1,77                                      | = | -1,29          | + | 1,15     | + | 1,92 |
| <b>Jamaica</b>         | 0,26                                      | = | -1,58          | + | 1,47     | + | 0,38 |
| <b>México</b>          | 1,58                                      | = | -0,00          | + | 1,51     | + | 0,07 |
| <b>Nicaragua</b>       | 2,07                                      | = | -4,05          | + | 1,51     | + | 4,61 |
| <b>Panamá</b>          | 3,00                                      | = | 1,74           | + | 1,23     | + | 0,03 |
| <b>Paraguay</b>        | 0,26                                      | = | -1,18          | + | 1,10     | + | 0,34 |
| <b>Perú</b>            | 3,58                                      | = | 1,86           | + | 1,37     | + | 0,36 |
| <b>Uruguay</b>         | 1,98                                      | = | 0,44           | + | 1,43     | + | 0,12 |
| <b>Venezuela</b>       | 0,51                                      | = | -0,71          | + | 1,16     | + | 0,05 |

Contribución de cada factor (circunstancias, esfuerzo y AOD) a la tasa de crecimiento promedio acumulativa del PIB *per capita*, 1992-2007 (%)



Gráfico 1. Descomposición de la tasa de crecimiento del PIB *per capita*



Contribución de cada factor (circunstancias, esfuerzo y AOD) a la tasa de crecimiento promedio acumulativa del PIB *per capita*, 1992-2007 (%).

Finalmente, dividimos los 20 países de la muestra en cuatro grupos de acuerdo con sus circunstancias (siendo el grupo 1 el que se encuentra en peores circunstancias, y el grupo 4 en mejores) (Esquema 1). A su vez, dentro de cada grupo de circunstancias clasificamos a los países en orden descendente de esfuerzo.

Esquema 1. Clasificación de los países de ALC en función de sus circunstancias

|                                                                                                                       |                |                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------|
| <p><i>Malas circunstancias</i></p> <p>↑</p> <p><b>Circunstancias</b></p> <p>↓</p> <p><i>Buenas circunstancias</i></p> | <b>Grupo 1</b> | Nicaragua, Jamaica, Bolivia, Honduras, Haití         |
|                                                                                                                       | <b>Grupo 2</b> | Ecuador, El Salvador, Venezuela, Guatemala, Paraguay |
|                                                                                                                       | <b>Grupo 3</b> | Argentina, México, Brasil, Uruguay, Colombia         |
|                                                                                                                       | <b>Grupo 4</b> | Chile, Costa Rica, Rep. Dominicana, Perú, Panamá     |

Grupos definidos en función de circunstancias. Dentro de cada grupo, los países aparecen en orden descendente de esfuerzo

## Resultados: mapas de asignación de la ayuda para América Latina y el Caribe

Para simular la distribución de la ayuda de acuerdo con los enfoques de igualdad de oportunidades y utilitarista empleamos los desembolsos netos de AOD recibidos por los 20 países latinoamericanos en el último cuatrienio, 2003-07 (23.109 millones de dólares reales, lo que equivale a un promedio anual de 5.777,25 millones)<sup>14</sup>. En términos generales, ambas asignaciones están altamente correlacionadas entre sí y, en cambio, estas dos asignaciones muestran correlaciones menores con la distribución actual de la ayuda (Cuadro 3). En todo caso, el mapa actual de la ayuda parece casar mejor con el mapa utilitarista que con el de igualdad de oportunidades.

**Cuadro 3.** Correlaciones entre los escenarios de asignación de la ayuda: asignación actual, asignación de igualdad de oportunidades y asignación utilitarista

|                        | Real   | Igualdad oport. | Utilitarista |
|------------------------|--------|-----------------|--------------|
| Real                   | 1      |                 |              |
| Igualdad oportunidades | 0,5661 | 1               |              |
| Utilitarista           | 0,6464 | 0,9294          | 1            |

Coefficiente de correlación entre los desembolsos de AOD de las tres alternativas distributivas

Más concretamente, el mapa de asignación utilitarista atiende exclusivamente a los cinco países donde mayor es el potencial de reducir la pobreza: Nicaragua, Haití, Bolivia (con ratios de AOD/PIB superiores al 24%) y, en menor medida, Guatemala y El Salvador (Cuadro 4). Entre estos cinco países privilegiados por el mapa utilitarista, los resultados se traducen en percepciones de AOD *per capita* muy dispares: mientras que los bolivianos, nicaragüenses y haitianos percibirían más de 100 dólares por persona, los guatemaltecos y salvadoreños recibirían entono a 60 dólares de ayuda *per capita*.

Por otra parte, el mapa de igualdad de oportunidades primaría precisamente a los cuatro países que, para niveles equivalentes de esfuerzo, se encuentran en circunstancias especialmente adversas (de nuevo, Cuadro 4). Por eso, Bolivia pasaría a ser el país con mayor ratio de AOD/PIB, seguido de Nicaragua, Haití y El Salvador, y entre los cuatro acumularían el 100% de los recursos. En términos *per capita*, los bolivianos verían aumentar notablemente sus percepciones de ayuda hasta los 330 dólares (multiplicándose por cuatro), y, con menor intensidad, lo mismo sucedería a los salvadoreños, haitianos y nicaragüenses.

14. Véanse los mapas resultantes de la simulación en el Anexo.

En suma, los tres mapas analizados (actual, de igualdad de oportunidades y utilitarista) priman en el reparto a los mismos tres países, Nicaragua, Haití y Bolivia. Sin embargo, existen notables variaciones en el orden de importancia que cada uno de estos mapas concede a estos países: mientras que el mapa actual y el mapa utilitarista coinciden en beneficiar especialmente a Nicaragua y Haití, el mapa de igualdad de oportunidades prioriza a Bolivia. Asimismo, es importante destacar que la concentración de la ayuda en un número reducido de países no es una característica propia de los enfoques de asignación utilitarista y de igualdad de oportunidades, sino que se debe a la exigua cantidad de ayuda disponible para distribuir entre los países de ALC.

Cuadro 4. Esquemas de asignación de la ayuda: asignación actual, asignación de igualdad de oportunidades y asignación utilitarista

|                 | AOD (% PIB) |                 |              | AOD (millones \$) |                 |              | AOD per capita (\$) |                 |              |
|-----------------|-------------|-----------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------|---------------------|-----------------|--------------|
|                 | Actual      | Igualdad oport. | Utilitarista | Actual            | Igualdad oport. | Utilitarista | Actual              | Igualdad oport. | Utilitarista |
| Argentina       | 0,037       | 0,000           | 0,000        | 106,36            | 0,00            | 0,00         | 2,73                | 0,00            | 0,00         |
| Bolivia         | 8,322       | 34,180          | 24,806       | 745,28            | 3.061,17        | 2.221,65     | 80,44               | 330,38          | 239,77       |
| Brasil          | 0,029       | 0,000           | 0,000        | 198,12            | 0,00            | 0,00         | 1,06                | 0,00            | 0,00         |
| Chile           | 0,151       | 0,000           | 0,000        | 114,13            | 0,00            | 0,00         | 6,98                | 0,00            | 0,00         |
| Colombia        | 0,766       | 0,000           | 0,000        | 757,75            | 0,00            | 0,00         | 17,56               | 0,00            | 0,00         |
| Costa Rica      | 0,204       | 0,000           | 0,000        | 33,92             | 0,00            | 0,00         | 7,78                | 0,00            | 0,00         |
| Rep. Dominicana | 0,396       | 0,000           | 0,000        | 90,77             | 0,00            | 0,00         | 9,52                | 0,00            | 0,00         |
| Ecuador         | 1,194       | 0,000           | 0,000        | 214,29            | 0,00            | 0,00         | 16,32               | 0,00            | 0,00         |
| El Salvador     | 1,504       | 5,330           | 3,009        | 181,24            | 642,46          | 362,72       | 29,85               | 105,82          | 59,75        |
| Guatemala       | 2,002       | 0,000           | 4,451        | 377,20            | 0,00            | 838,62       | 29,31               | 0,00            | 65,16        |
| Haití           | 13,221      | 23,866          | 27,591       | 530,05            | 956,83          | 1.106,16     | 56,53               | 102,05          | 117,98       |
| Honduras        | 8,090       | 0,000           | 0,000        | 646,25            | 0,01            | 0,01         | 93,63               | 0,00            | 0,00         |
| Jamaica         | 0,715       | 0,000           | 0,000        | 55,33             | 0,00            | 0,00         | 20,83               | 0,00            | 0,00         |
| México          | 0,028       | 0,000           | 0,000        | 176,48            | 0,00            | 0,00         | 1,70                | 0,00            | 0,00         |
| Nicaragua       | 24,279      | 27,736          | 30,998       | 977,56            | 1.116,72        | 1.248,08     | 177,79              | 203,10          | 226,99       |
| Panamá          | -0,109      | 0,000           | 0,000        | -13,37            | 0,00            | 0,00         | -4,10               | 0,00            | 0,00         |
| Paraguay        | 0,737       | 0,000           | 0,000        | 60,98             | 0,00            | 0,00         | 10,24               | 0,00            | 0,00         |
| Perú            | 0,790       | 0,000           | 0,000        | 440,80            | 0,00            | 0,00         | 15,74               | 0,00            | 0,00         |
| Uruguay         | 0,123       | 0,000           | 0,000        | 24,75             | 0,00            | 0,00         | 7,47                | 0,00            | 0,00         |
| Venezuela       | 0,045       | 0,000           | 0,000        | 59,36             | 0,00            | 0,00         | 2,21                | 0,00            | 0,00         |

Reparto de AOD total = 5.777,25 millones de dólares (promedio anual del desembolso neto acumulado en el periodo 2003-07) para el periodo 2008-15

Estas diferencias tienen importantes repercusiones en la estrategia de reducción de la pobreza regional. Por tanto, resulta relevante valorar el potencial impacto de la aplicación de cada uno de estos mapas de asignación sobre el número de personas liberadas de la pobreza para el año 2015 (Cuadro 5). En los 20 países de la muestra viven, actualmente, más de 37 millones de personas que disponen de menos de 1,25 dólares al día para vivir. De acuerdo con nuestras estimaciones, la asignación actual de la ayuda (de mantenerse hasta 2015) generaría una reducción de unos 6 millones de personas pobres hasta ese año. En cambio, los mapas de igualdad de oportunidades y utilitarista aportarían un incremento considerable en el impacto de la ayuda, aumentando en más de un

millón el número de personas liberadas de la pobreza (lo que equivale a un aumento de más del 16% en la eficacia de la ayuda). Obviamente, el mapa utilitarista facilita la máxima reducción de la pobreza regional (7,28 millones de personas); sin embargo es interesante observar que el mapa de igualdad de oportunidades aporta una reducción sólo algo menor a cambio de un balance más equitativo de distribución de las oportunidades de reducir la pobreza.

Cuadro 5. Tasa de pobreza esperada y número de personas pobres liberadas de la pobreza para 2015 bajo cada mapa de asignación

|                 |                        |                      | Valores esperados para 2015: asignación actual |                               | Valores esperados para 2015: asignación igualdad oport. |                               | Valores esperados para 2015: asignación utilitarista |                               |
|-----------------|------------------------|----------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------|
|                 | Tasa de pobreza actual | Nº actual de pobres  | Tasa de pobreza                                | Población liberada de pobreza | Tasa de pobreza                                         | Población liberada de pobreza | Tasa de pobreza                                      | Población liberada de pobreza |
| Argentina       | 4,50%                  | 1.752.260            | 3,12%                                          | 538.799                       | 3,13%                                                   | 535.325                       | 3,13%                                                | 535.325                       |
| Bolivia         | 19,62%                 | 1.817.910            | 17,16%                                         | 227.970                       | 8,64%                                                   | 1.017.080                     | 10,61%                                               | 834.915                       |
| Brasil          | 5,21%                  | 9.745.520            | 4,13%                                          | 2.018.370                     | 4,14%                                                   | 2.006.480                     | 4,14%                                                | 2.006.480                     |
| Chile           | 2,00%                  | 327.231              | 1,12%                                          | 144.730                       | 1,13%                                                   | 142.283                       | 1,13%                                                | 142.283                       |
| Colombia        | 16,01%                 | 6.909.160            | 13,80%                                         | 952.405                       | 14,04%                                                  | 849.716                       | 14,04%                                               | 849.716                       |
| Costa Rica      | 2,37%                  | 103.339              | 2,17%                                          | 8.712                         | 2,18%                                                   | 8.420                         | 2,18%                                                | 8.420                         |
| Rep. Dominicana | 4,98%                  | 474.774              | 4,68%                                          | 28.698                        | 4,69%                                                   | 27.729                        | 4,69%                                                | 27.729                        |
| Ecuador         | 4,69%                  | 615.796              | 4,08%                                          | 79.917                        | 4,30%                                                   | 51.319                        | 4,30%                                                | 51.319                        |
| El Salvador     | 10,97%                 | 665.995              | 7,59%                                          | 205.017                       | 5,60%                                                   | 326.108                       | 6,73%                                                | 257.463                       |
| Guatemala       | 11,70%                 | 1.505.880            | 8,89%                                          | 362.092                       | 9,88%                                                   | 234.702                       | 7,84%                                                | 497.260                       |
| Haití           | 54,90%                 | 5.147.300            | 58,34%                                         | -322.887                      | 52,72%                                                  | 204.456                       | 51,99%                                               | 272.849                       |
| Honduras        | 18,19%                 | 1.255.510            | 16,49%                                         | 117.239                       | 18,32%                                                  | -8.743                        | 18,32%                                               | -8.743                        |
| Jamaica         | 2,00%                  | 53.137               | 1,95%                                          | 1.196                         | 2,04%                                                   | -1.004                        | 2,04%                                                | -1.004                        |
| México          | 2,00%                  | 2.073.200            | 1,54%                                          | 474.227                       | 1,55%                                                   | 471.272                       | 1,55%                                                | 471.272                       |
| Nicaragua       | 15,81%                 | 869.277              | 8,38%                                          | 408.341                       | 7,51%                                                   | 456.405                       | 6,81%                                                | 494.935                       |
| Panamá          | 9,48%                  | 308.929              | 7,84%                                          | 53.521                        | 7,82%                                                   | 54.087                        | 7,82%                                                | 54.087                        |
| Paraguay        | 6,45%                  | 384.150              | 6,44%                                          | 373                           | 6,45%                                                   | -250                          | 6,45%                                                | -250                          |
| Perú            | 7,94%                  | 2.223.360            | 5,17%                                          | 777.033                       | 5,34%                                                   | 727.326                       | 5,34%                                                | 727.326                       |
| Uruguay         | 2,00%                  | 66.229               | 2,00%                                          | 0                             | 2,00%                                                   | 0                             | 2,00%                                                | 0                             |
| Venezuela       | 3,53%                  | 946.199              | 3,30%                                          | 61.726                        | 3,31%                                                   | 60.048                        | 3,31%                                                | 60.048                        |
| <b>Total</b>    |                        | <b>37.245.156,10</b> |                                                | <b>6.137.479,86</b>           |                                                         | <b>7.162.758,60</b>           |                                                      | <b>7.281.429,60</b>           |

Reducción estimada del número de personas pobres en el periodo 2008-15

Finalmente, es importante remarcar que parte de la reducción de la pobreza se debe a los propios procesos de crecimiento de los países, y que la ayuda constituye un apoyo adicional a estas dinámicas nacionales de reducción de la pobreza. Para observar el impacto directo de la ayuda en la reducción de la pobreza podemos calcular la diferencia entre la pobreza esperada en 2015 bajo los distintos regímenes de ayuda, y el mismo valor esperado en ausencia de ayuda (Cuadro 6). De acuerdo con nuestras estimaciones para 2015, en ausencia de ayuda el número de latinoamericanos pobres se reduciría en 2,82 millones. En cambio, esta reducción sería aun mayor si se articulan políticas internacionales de

ayuda (que liberarían de la pobreza a otros 3,31 millones adicionales de personas), y aun más si se aplicara el mapa de igualdad de oportunidades, o el mapa utilitarista (en ambos casos, la aportación adicional de la ayuda a la reducción de la pobreza superaría los cuatro millones de personas). Por países, Haití, Bolivia y Nicaragua afrontan serios riesgos de agravamiento de la pobreza en ausencia de ayuda (tal y como reflejan los valores negativos de la primera columna de datos); en cambio, la ayuda tiene un impacto potencial formidable, siendo ésta la causa de que ambos enfoques distributivos prioricen a estos tres países.

Cuadro 6. Reducción de la pobreza esperada directamente vinculada a la ayuda (nº de personas liberadas de la pobreza)

|                        | Reducción de pobreza esperada para 2015 en ausencia de ayuda | Reducción de pobreza esperada para 2015 directamente causada por asignación de la ayuda: |                  |                  |
|------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                        |                                                              | Actual                                                                                   | Igualdad oport.  | Utilitarista     |
| <b>Argentina</b>       | 535.325                                                      | 3.474                                                                                    | 0                | 0                |
| <b>Bolivia</b>         | -315.108                                                     | 543.079                                                                                  | 1.332.190        | 1.150.020        |
| <b>Brasil</b>          | 2.006.480                                                    | 11.889                                                                                   | 0                | 0                |
| <b>Chile</b>           | 142.283                                                      | 2.446                                                                                    | 0                | 0                |
| <b>Colombia</b>        | 849.716                                                      | 102.689                                                                                  | 0                | 0                |
| <b>Costa Rica</b>      | 8.420                                                        | 292                                                                                      | 0                | 0                |
| <b>Rep. Dominicana</b> | 27.729                                                       | 969                                                                                      | 0                | 0                |
| <b>Ecuador</b>         | 51.319                                                       | 28.599                                                                                   | 0                | 0                |
| <b>El Salvador</b>     | 145.379                                                      | 59.638                                                                                   | 180.729          | 112.084          |
| <b>Guatemala</b>       | 234.702                                                      | 127.390                                                                                  | 0                | 262.558          |
| <b>Haití</b>           | -1.862.310                                                   | 1.539.420                                                                                | 2.066.770        | 2.135.160        |
| <b>Honduras</b>        | -8.743                                                       | 125.983                                                                                  | 0                | 0                |
| <b>Jamaica</b>         | -1.004                                                       | 2.201                                                                                    | 0                | 0                |
| <b>México</b>          | 471.272                                                      | 2.955                                                                                    | 0                | 0                |
| <b>Nicaragua</b>       | -302.494                                                     | 710.835                                                                                  | 758.900          | 797.429          |
| <b>Panamá</b>          | 54.087                                                       | 0                                                                                        | 0                | 0                |
| <b>Paraguay</b>        | -250                                                         | 623                                                                                      | 0                | 0                |
| <b>Perú</b>            | 727.326                                                      | 49.706                                                                                   | 0                | 0                |
| <b>Uruguay</b>         | 0                                                            | 0                                                                                        | 0                | 0                |
| <b>Venezuela</b>       | 60.048                                                       | 1.678                                                                                    | 0                | 0                |
| <b>Total</b>           | <b>2.824.177</b>                                             | <b>3.313.865</b>                                                                         | <b>4.338.589</b> | <b>4.457.251</b> |

Valores negativos representan incrementos en el número de personas bajo el umbral de pobreza

## Conclusiones

El debate sobre cómo asignar geográficamente la ayuda se ha enriquecido gracias al desarrollo de estudios «normativos» que proponen principios distributivos concretos para aumentar el impacto de la ayuda sobre la reducción de la pobreza global. En este contexto, dos escuelas de pensamiento económico ofrecen interpretaciones distintas en torno a los criterios que deben guiar la asignación «óptima» de la AOD: de una parte, el *paradigma utilitarista* propone asignar la ayuda de forma que se maximice la reducción de la incidencia de la pobreza en el mundo en desarrollo, y, de otra parte, el *paradigma de la igualdad de oportunidades* propone criterios distributivos que igualen las oportunidades de reducir la pobreza en todos los PED. Ambos enfoques encierran concepciones distintas en torno al concepto de «justicia distributiva» que debe caracterizar al sistema de cooperación y, consiguientemente, abogan por principios de asignación muy distintos, cuyos mapas resultantes —el *mapa utilitarista de la ayuda* y el *mapa de igualdad de oportunidades*, respectivamente— contrastan tanto con las prácticas distributivas actuales de los donantes, como con los principios distributivos de la estrategia ODM —propios de un enfoque de *igualdad de resultados*.

En esta ponencia hemos aplicado estos dos enfoques de asignación para trazar mapas alternativos de la ayuda para la región de ALC. La comparación de ambos mapas con la distribución actual de la ayuda revela la existencia de un grupo de países «infra-asignados», en relación con sus potenciales capacidades de reducir la pobreza regional: se trata de Nicaragua, Haití, Bolivia, Guatemala y El Salvador, si lo que pretendemos es maximizar la reducción de la pobreza para 2015; o esos mismo países, menos Guatemala, si lo que pretendemos es contribuir a igualar las oportunidades de reducir la pobreza en la región<sup>15</sup>. De este modo, como era de esperar, la distribución actual de la ayuda no encaja con ninguno de los dos enfoques distributivos planteados, si bien se asemeja más al mapa utilitarista que al mapa de igualdad de oportunidades. Además, las implicaciones de uno y otro mapa para la estrategia de reducción de la pobreza pueden ser cruciales: de acuerdo con nuestras estimaciones, mientras que la asignación actual de la ayuda (de mantenerse hasta 2015) generaría una reducción de unos 6 millones de personas pobres, los mapas de igualdad de oportunidades y utilitarista aumentarían en más de un millón el número de personas liberadas de la pobreza (lo que equivale a un aumento de más del 16% en la eficacia de la ayuda). En todo caso, estos resultados deben interpretarse con cautela, y valorarse como una

15. La concentración de la ayuda en un número reducido de países no es una característica propia de estos dos enfoques de asignación, sino que se debe a la exigua cantidad de ayuda disponible para distribuir entre los países de ALC.



orientación útil para trazar un nuevo mapa de la ayuda en ALC, siendo conscientes de las implicaciones que las decisiones de asignación tienen para el impacto de la ayuda sobre la reducción de la pobreza.

El debate normativo sobre la asignación de la ayuda —aunque relativamente reciente y todavía sin resultados axiomáticos— contribuye a sentar las bases para una gestión de la ayuda más «eficiente» y más «equitativa», orientada a la consecución de unos objetivos concretos de desarrollo. En última instancia, debe reconocerse que los criterios de asignación geográfica constituyen una dimensión crucial de la eficacia, la eficiencia y la equidad del sistema de ayuda, por lo que la aplicación de principios distributivos óptimos puede aportar diversas mejoras potenciales al sistema de cooperación. Cuatro mejoras resultan especialmente relevantes:

En primer lugar, la identificación de mapas alternativos de asignación permite evaluar los costes de oportunidad en que se incurre bajo cada alternativa. En concreto, el enfoque utilitarista permite cuantificar el número máximo de personas que potencialmente podría liberarse de la pobreza (en nuestro análisis, equivalente a unos siete millones de latinoamericanos). En cambio, el enfoque de igualdad de oportunidades permite identificar el coste potencial de cada escenario de reparto en términos de «justicia distributiva», comparándolo con aquel reparto óptimo que busca nivelar las oportunidades de desarrollo de los PED dada la cantidad total de ayuda disponible.

En segundo lugar, la identificación de una «estrategia» de distribución de la ayuda constituye un paso previo indispensable para la coordinación eficiente de las orientaciones geográficas de los numerosos donantes presentes en la arena internacional y la ulterior división internacional del trabajo (basada en la identificación de los «patrones de especialización» de cada donante). Este tema ha cobrado especial importancia en la agenda sobre eficacia y eficiencia de la ayuda. Así, los principios de eficacia promovidos por el CAD, recogidos en la *Declaración de París* y en la *Agenda de Acción de Accra*, apuestan por la «armonización» en la gestión de la ayuda con el objeto de incrementar su impacto a través de la coordinación de los donantes, sobre la base de la especialización geográfica y la identificación de las «ventajas comparativas» de cada actor<sup>16</sup>. Dichos aspectos han sido abordados con más detalle en la reciente definición de los ocho *Principios sobre división del trabajo y complementariedad*. En esta misma línea, la Unión Europea ha concedido una especial atención a la tarea de la coordinación geográfica —recogida en el *Consenso Europeo*

16. El principio de armonización comprende tanto la *homogeneización* de procedimientos para facilitar la absorción de la ayuda —a través de la implementación de disposiciones comunes y de la simplificación de procedimientos—, como la *coordinación* de los donantes.

sobre Desarrollo y en el Código de conducta sobre la división del trabajo en la política de desarrollo—, tratándose de aplicar iniciativas de programación conjunta entre los miembros de la UE y la Comisión, que se basan en los principios de «complementariedad» y «división eficiente del trabajo»<sup>17</sup>. En el contexto de ALC, el análisis de eficacia de la ayuda realizado por Tezanos *et al.* reveló que la descoordinación de los donantes (aproximada a través de la volatilidad y la fragmentación de los recursos) puede estar menoscabando el impacto de la ayuda sobre el crecimiento<sup>18</sup>. Sin embargo, difícilmente se podrán coordinar los donantes y dividir eficientemente el trabajo si no se delimita primero cuál es el mapa «óptimo» de distribución; es decir, aquel que identifica las cuotas óptimas de ayuda que corresponden a cada país socio.

En tercer lugar, la definición de un mapa estratégico de asignación aporta mayor transparencia y racionalidad a las decisiones de los donantes, e incrementa la predictibilidad de los flujos que reciben los países socios. En este sentido, la tarea de diseñar estrategias concretas de asignación haya recibido una atención muy limitada por parte de los donantes, con la excepción de unos pocos países —como Reino Unido y Holanda— y algunos organismos multilaterales —como la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola y el Banco Africano de Desarrollo—. Por tanto, este ámbito «rezagado» de la agenda internacional sobre eficacia de la ayuda, que deberá avanzar a buen ritmo si se quiere dotar de contenido a las iniciativas de especialización y división del trabajo de los donantes.

En cuarto lugar, una estrategia geográfica clara permitirá identificar —y mitigar— los casos concretos de países en situación de infra (o sobre) asignación de ayuda (los países «huérfanos» y «mimados» de la ayuda), que se producen como consecuencia tanto de la tendencia «gregaria» de los donantes en la selección de países socios (concertándose especialmente en los casos más exitosos y en aquellos países que mayores «interés» despiertan en los donantes), como de la aversión generalizada de los donantes al fracaso (retirándose de los países en los que empeoran las condiciones de cooperación). La correcta identificación de aquellos PED infra (o sobre) asignados sentará las bases para un reparto más racional y coordinado de la ayuda.

En el terreno práctico, el diseño de un mapa estratégico de la ayuda para ALC que coordine a los actores presentes en la región requiere un

17. De este modo, la Unión Europea pretende avanzar en una división y distribución de la carga de trabajo que disminuya los costes de transacción y aproveche las ventajas comparativas entre los distintos actores del sistema de cooperación.

18. TEZANOS, S., MADRUEÑO, R. y GUIJARRO, M.: «Impacto de la ayuda sobre el crecimiento económico. El caso de América Latina y el Caribe», *Cuadernos Económicos ICE*, nº 78, 2009, págs. 187-220.

esfuerzo colectivo internacional que permita avanzar en las siguientes tareas: Primero, es necesario *decidir el principio distributivo* que se quiere aplicar (ya sea utilitarista, de igualdad de oportunidades, o algún otro), lo que exige el acuerdo entre los países y organismos donantes.

Segundo, se deben *identificar las condiciones políticas, económicas e institucionales que facilitan el positivo impacto de la ayuda sobre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza*, lo que exige que los donantes apoyen la realización de estudios rigurosos sobre el impacto —micro y macro— de la AOD en los distintos países americanos.

Tercero, hace falta *apoyar los esfuerzos nacionales de capacitación y generación de estadísticas*, para poder construir un mapa de asignación basado en información fiable y de calidad (esta dificultad dista mucho de estar resuelta, ni siquiera para evaluar el cumplimiento de los ODM).

Cuarto, se debe *avanzar con mucho mayor ímpetu en la coordinación efectiva entre donantes*, no sólo para definir el mapa estratégico de la ayuda, sino, sobretudo, para ponerlo en práctica después. Este último aspecto requerirá implementar una estrategia de *división del trabajo* que permita establecer un reparto racional de las áreas geográficas de actuación de cada donante, de acuerdo con un criterio de «especialización eficiente» (por ejemplo, a través de indicadores de «ventajas comparativas reveladas» de cada donante, en cada PED), e incrementar la predictibilidad y transparencia del sistema (por ejemplo, a través de la publicación, por parte de los donantes, de los compromisos de ayuda para cada país socio a corto y medio plazo).

Y, quinto, se debe *articular un mapa de reparto lo suficientemente flexible como para compensar las situaciones particulares de necesidad* de algunos países socios, reforzándose así la capacidad de «compensación» de la ayuda —en el sentido post-utilitarista—. En esta línea, un esquema óptimo de asignación debe tener un rango de «excepcionalidad» adecuado que permita compensar, al menos, tres escenarios concretos: los contextos posteriores a un conflicto o desastre natural, asumiéndose un mayor impacto de la ayuda en los países que padecen dichas situaciones (tal y como sucede actualmente en Haití tras el seísmo sufrido en enero de 2010); los «efectos derrame» que generan las economías más importantes de la región (como Brasil y México); y las disímiles perspectivas de cumplimiento de los ODM (en este caso aumentando las cuotas de ayuda a los países especialmente retrasados: los países del istmo centroamericano —excepto Costa Rica—, los países andinos, Paraguay, Guyana, Surinam y los países caribeños de menores ingresos *per capita*).

En última instancia debe entenderse que la elección entre un enfoque de asignación que maximice la reducción de la pobreza (a costa de una pérdida potencial en términos de igualdad) o un enfoque que iguale

las oportunidades de desarrollo (a costa de una pérdida potencial en términos de reducción de la pobreza) constituye una decisión subjetiva, de índole política, que corresponde tomar a la comunidad de donantes. No obstante, a este respecto el análisis económico permite valorar los costes de oportunidad de las distintas opciones distributivas, y ofrecer criterios de política económica que contribuyan a diseñar un sistema de ayuda más eficiente y equitativo. Si los donantes asumen principios de asignación que resulten estratégicos, transparentes, orientados a la consecución de objetivos concretos de desarrollo, y suficientemente flexibles como para adaptarse a las circunstancias específicas de cada PED y a la «geometría variable» del sistema de ayuda, habremos encontrado un camino para vencer algunas de las trabas institucionales más importantes que frustran la eficacia de las políticas internacionales de cooperación.

# Geo-estrategia de la ayuda: mapas para América Latina<sup>19</sup>

## Anexos

### Variables y fuentes de información

Cuadro A1. Descripción de las variables y fuentes de información

| Variable                                          | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Fuente                                       |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Ayuda                                             | Porcentaje que sobre el total del PIB representa la suma de los desembolsos netos de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) del total de donantes en cada periodo (variable corregida por la suma de la mayor cantidad negativa en valor absoluto).<br><i>Precios constantes, dólares de EEUU, base año 2000.</i> | CAD (2009b)                                  |
| Calidad institucional                             | Media geométrica de los valores del International Country Risk Guide (ICRG).                                                                                                                                                                                                                                    | The PRS Group (2009)                         |
| Conflictividad                                    | Ratio de mortalidad por homicidio y heridas infligidas por otra persona, así como heridas causadas en intervención legal u <i>operaciones de guerra, expresada por cada 100.000 habitantes.</i>                                                                                                                 | Organización Panamericana de la Salud (2009) |
| Elasticidad crecimiento-pobreza                   | Elasticidad de la pobreza respecto del ingreso.                                                                                                                                                                                                                                                                 | CEPAL (2009b)                                |
| Fragmentación ayuda                               | Índice basado en el de Hirschman-Herfindal y construido como suma de los cuadrados del tamaño relativo de la ayuda otorgada por los <i>donantes de un país.</i>                                                                                                                                                 | CAD (2009b)                                  |
| $\ln(\text{PIBpc}_{t_0})$                         | Logaritmo neperiano del PIB per capita del año inicial.<br><i>Precios constantes, dólares de EEUU, base año 2000.</i>                                                                                                                                                                                           | CEPAL (2009a)                                |
| Población                                         | Media aritmética de la población en el periodo considerado.                                                                                                                                                                                                                                                     | Banco Mundial (2009)                         |
| Pobreza                                           | Tasa de pobreza a 1,25 \$/día (PPA) (% de la población).                                                                                                                                                                                                                                                        | Banco Mundial (2009)                         |
| Tasa media de variación del PIB <i>per capita</i> | <i>Precios constantes, dólares de EEUU, base año 2000.</i>                                                                                                                                                                                                                                                      | CEPAL (2009a)                                |
| Tropical                                          | Proporción sobre la superficie total del área territorial de un país ubicada dentro de los trópicos.                                                                                                                                                                                                            | Gallup, Sachs y Mellinger (1999)             |
| Volatilidad ayuda                                 | Cociente entre la varianza de la proporción que la ayuda representa sobre el PIB y la varianza de la proporción que los ingresos tributarios representan sobre el PIB, para cada país en el periodo <i>considerado.</i>                                                                                         | CAD (2009b) y CEPAL (2009a)                  |
| Volatilidad del comercio                          | Porcentaje que representa el índice de precios de exportación sobre el índice de precios de importación (año 2000=100) (Variable corregida por la diferencia con el valor 100)                                                                                                                                  | Banco Mundial (2009)                         |

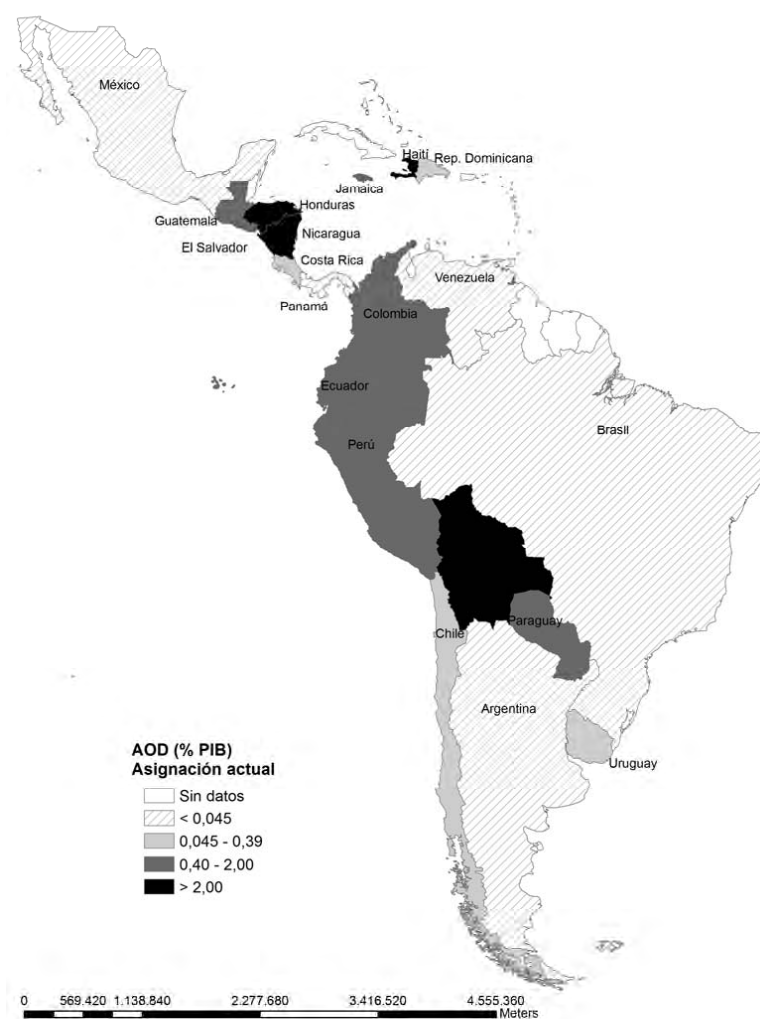
Las tasas medias de variación calculadas responden a la fórmula general:  $\left(\sqrt[T-t_0]{y_T/y_{t_0}} - 1\right) \times 100$ , donde  $y_{t_0}$  e  $y_T$  son, respectivamente, los valores de la correspondiente variable en los periodos inicial y final.

19. El presente texto forma parte del proyecto de investigación «Las perspectivas de América Latina ante la nueva agenda global de desarrollo y la coordinación de las políticas geográficas de los donantes» que desarrolla la Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Humberto Llavador realizó este trabajo durante su estancia como Deutsche Bank Member del Institute for Advanced Study en Princeton. Agradecemos los comentarios de Rafael Domínguez Martín. Los autores son responsables de los juicios y posibles errores.

Para calcular el promedio de una variable para cada país en el periodo considerado se ha optado por utilizar la media geométrica por ser una medida de posición más adecuada en el tratamiento de ratios e índices y, sobre todo, por ser menos sensible que la media aritmética a la existencia de valores atípicos o extremos.

### Mapas de asignación de la ayuda para ALC

Mapa 1. Cuotas de AOD/PIB en los países de ALC (mapa actual, 2003-07)



Fuente: CAD (2009c). *Elaboración propia*  
Los intervalos de AOD/PIB se calculan mediante el método Jenks



Mapa 2. Cuotas de AOD/PIB en los países de ALC (mapa de igualdad de oportunidades)



Fuente: elaboración propia

Mapa 3. Cuotas de AOD/PIB en los países de ALC (*mapa utilitarista*)



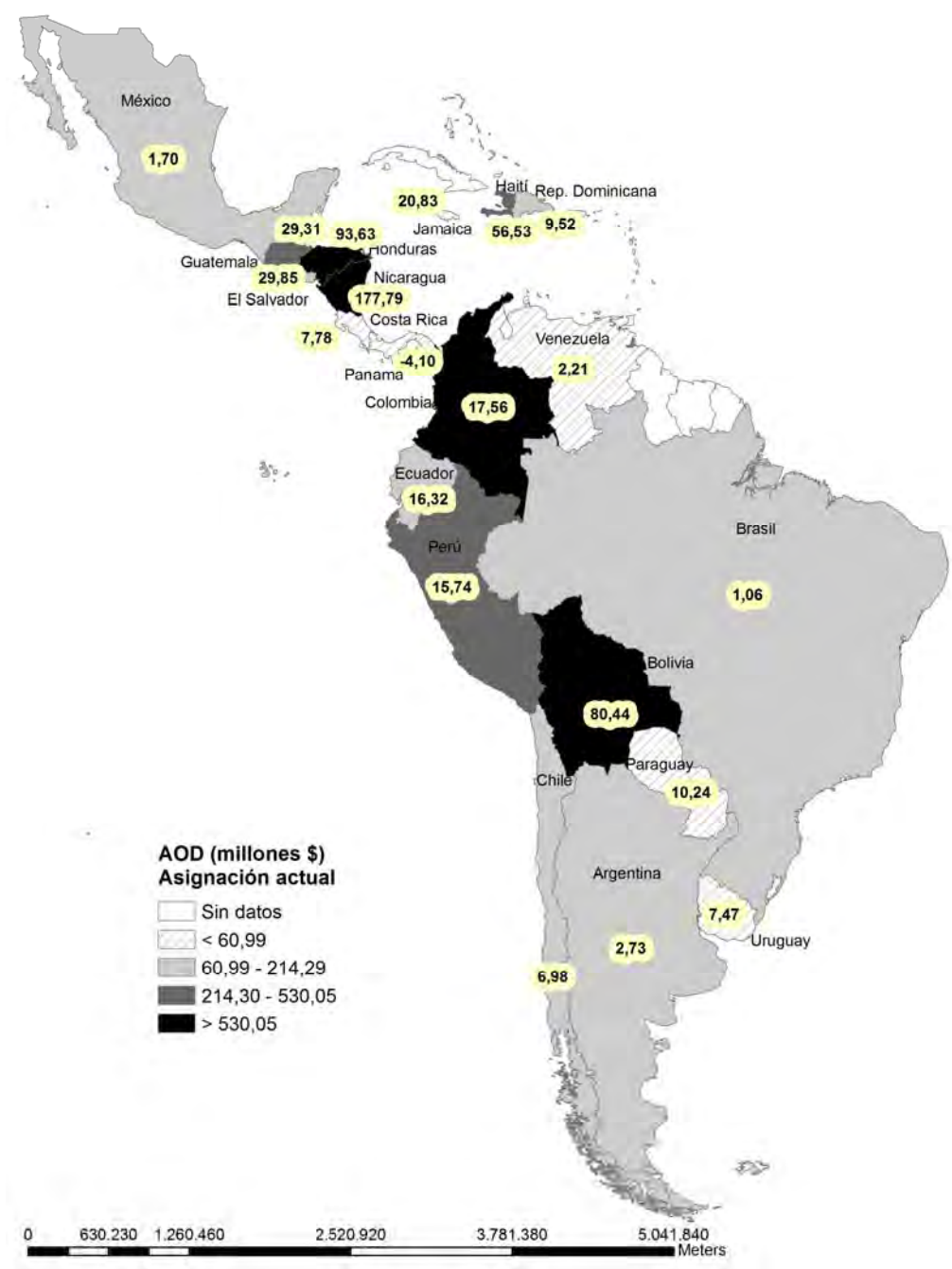
Fuente: elaboración propia

**Mapa 4.** Asignación de AOD (millones \$) y AOD *per capita* (\$) entre los países de ALC (mapa actual, 2003-07)



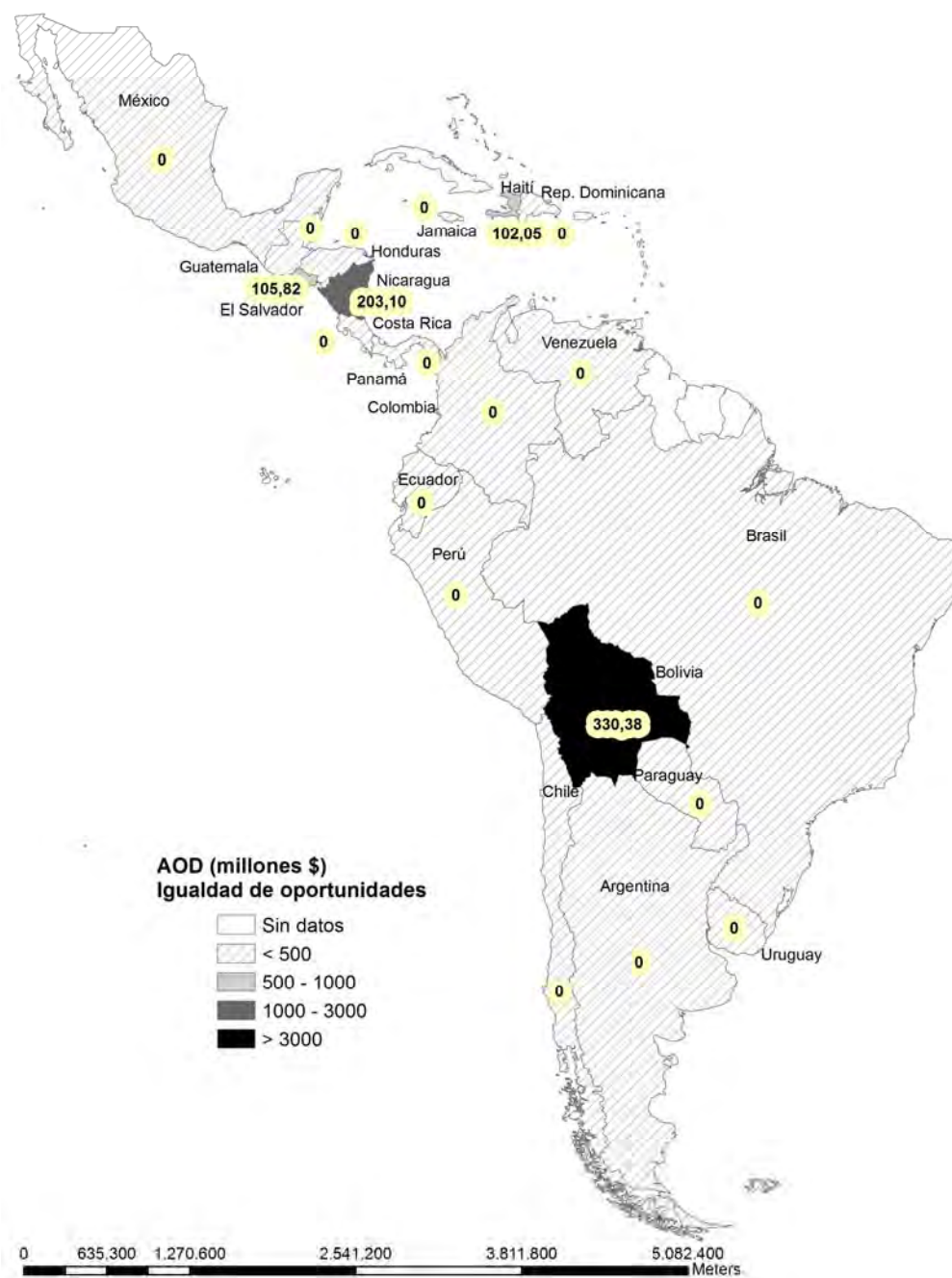
Fuente: CAD (2009c). *Elaboración propia*  
 Los números insertos en el mapa muestran las percepciones de AOD *per capita* por país (\$).  
 Los intervalos de AOD (millones \$) se calculan mediante el método Jenks

Mapa 5. Asignación de AOD (millones \$) y AOD *per capita* (\$) entre los países de ALC (mapa de igualdad de oportunidades)



Fuente: elaboración propia  
Los números insertos en el mapa muestran las percepciones de AOD *per capita* por país (\$).

**Mapa 6.** Asignación de AOD (millones \$) y AOD *per capita* (\$) entre los países de ALC (mapa utilitarista)



Fuente: elaboración propia  
 Los números insertos en el mapa muestran las percepciones de AOD *per capita* por país (\$).

# AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA INDUSTRIA DE TELEVISORES EN MÉXICO: PAPEL DE LAS EMPRESAS JAPONESAS Y SU INFLUENCIA

---

Yukari Tsushima  
Universidad de Salamanca  
España

---

La industria de televisores en México es una industria importante para la economía mexicana. En esta industria, destacan numerosas empresas japonesas en el norte de México. Para responder a la demanda de los consumidores, el incremento de su producción, a través del «escalamiento industrial (*up-grading*)», es muy importante. En mi texto, voy a mostrar las características del aumento de la productividad de las empresas japonesas en la maquiladora y su influencia en la economía mexicana.

## Introducción

La industria de televisores es un motor del desarrollo de la economía en México. La mayor parte de las empresas en esta industria son empresas extranjeras. Ellas provienen de los países europeos y asiáticos. Especialmente, se destaca la existencia de empresas japonesas.

En 2003, nueve grupos de empresas japonesas habían producido<sup>1</sup> y en 2008 once grupos producen en México.<sup>2</sup>

---

1. Jorge Carrillo y Alfred Hualde, «Competitividad y Escalamiento Industrial en México: de la Televisión Análoga a la Digital», *Comercio Exterior*, Vol. 56, Núm.7, julio de 2006, p.568

2. Ministry of Economy, Trade and Industry, *Kaigai Jigyō Katudo Kihon Tyōsa Gaiyō*,



Además, sus beneficios en la economía mexicana, a través de la exportación, es enorme. En 2007, la suma de la exportación de televisores desde México es 70.325.867 mil de dólares.<sup>3</sup> Puede decirse que las actividades de empresas japonesas en la industria de televisores en México son muy importantes.

Una característica de la industria de televisores es su desarrollo de tecnología. Por ejemplo, en 1970, se produjeron las televisiones en blanco-y- negro. Sin embargo, últimamente, podemos encontrar televisores de HD, Digital y 3D. Estos productos son frutos del desarrollo de la tecnología. Estos desarrollos tecnológicos tienen influencias en el cambio de la situación de las maquiladoras en México.

Además, en los últimos años, los televisores chinos son una gran amenaza para los productores en México. El mercado principal de ambos es Estados Unidos. Originalmente, la ventaja de producir en México es su proximidad geográfica a Estados Unidos y su bajo coste de mano de obras. Sin embargo, desde el punto de vista del salarios de las trabajadores, los salarios en china son más bajos en México. Las fábricas en México ya no pueden depender de su bajo coste de mano de obra y tienen que cambiar sus estrategias en México.

Estos movimientos producen «escalamiento industrial» o «*up-grading*» de la industria de televisores en México.

Para aumentar sus beneficios, ¿Qué tipo de actividad hacen las empresas japonesas? O sea, ¿Cuál es la fuente del «escalamiento industrial» de las empresas japonesas?, ¿Cómo se influyen sus «*up-grading*» en otros sectores? Estos son los temas de este texto.

Este texto se estructura en seis partes: la primera parte es la introducción. La segunda parte, vamos a ver la historia de las empresas japonesas de televisores en México. En la tercera parte, vemos el concepto general de «escalamiento industrial.» En la cuarta parte, enfocamos a características de «escalamiento industrial» de las empresas japonesas en la industria de televisores en México. En la quinta parte, analizamos su influencia en la economía mexicana. En la última parte es conclusiones.

## Historia de las Empresas Japonesas en la Industria de Televisores en México

Para analizar las actividades de las empresas japonesas en México, siempre tenemos que pensar una relación muy importante: la relación económica

---

Vol.39, 2008. <http://www.meti.go.jp/statistics/tyo/kaigaizi/index.html>(Citad 16-Junio-2010)

3. Pagina Web del Banco Interamericano Desarrollo (Citad 16-Junio-2010): <http://www.iadb.org/int/intradebid/Indicadores.aspx?lang=ing>

entre Japón y Estados Unidos. Como otras empresas japonesas, por ejemplo, la industria de automóviles, la historia de las actividades de las empresas japonesas tiene un aspecto de la historia de la economía entre Japón y Estados Unidos.

El primer auge del avance de las empresas japonesas en la industria de televisores en México fue en los años 1973-1976.<sup>4</sup> Desde 1972, empezaron a producir en Estados Unidos para vender sus televisiones en Estados Unidos.<sup>5</sup> Sin embargo, justo después de iniciar producción, el gobierno de Estados Unidos realizó una restricción comercial impuesta a las empresas japonesas. Para evitar este impuesto, las empresas japonesas tenían que trasladar sus fábricas. Sin embargo, ellas no quieren perder su mercado de Estados Unidos, por eso, necesitaban un destino cerca de Estados Unidos. En esta situación, eligieron como destino a México.

En México, la industria electrónica de consumo empezó desde los años 1940. En 1950, la primera empresa mexicana inició a producir televisores de blanco-y- negro.<sup>6</sup> En la primera mitad de los años 1970, se produjeron 80 % de valores total de los televisores de color y 95 % de los de blanco-y-negro en México.<sup>7</sup> Puede decirse que esta industria en México se había desarrollado temprano comparativamente. En otras palabras, ya habían estado algunos primeros conocimientos de la industria de televisores en México, antes de venir las inversiones japonesas.

Además, desde el año 1966 hasta 1974, el gobierno de México tenía un programa de industrialización de Frontera. El primer objeto de este programa era promover la inversión desde Estados Unidos. Sin embargo, en 1970, las empresas japonesas aprovecharon este programa y trasladaron sus plantas de Estados Unidos a México.

En esta situación en México, en los años 1973-1976, ocurrió el primer auge de inversiones japonesas. En este periodo, las empresas japonesas gigantes, por ejemplo, Sony, Matsushita y Panasonic, empezaron a ser empresas transnacionales. Las maneras de producción en las plantas japonesas en México en este periodo son muy sencillas, pero, como he dicho antes, sus exportaciones tenían contribuciones muy grandes para

- 
4. Akihiro Koido, «La Industria de Televisores a Colar en la Frontera de México con Estados Unidos: Potencial y Limites de Desarrollo Local», *Comercio Exterior*, Vol.53, Núm.4, Abril de 2003, p.358.
  5. Arturo Lara Rivero, Marco Jaso Sánchez y Luis Baca Prieto, «Japón: Globalización y Cambio Tecnológico en la Electrónica de Consumo», *Comercio Exterior*, Vol.53, Núm.10, octubre de 1996, pp.802-804.
  6. Nichola Lowe and Richard Florida, «Foreign Investment and the Global Geography of Production: Why the Mexican Consumer Electronics Industry Failed», *World Development*, Vol.27, No.8, 1999, p.1430.
  7. Wilson Peres Nunez, *Foreign Direct Investment and Industrial Development in Mexico*, OECD Publishing, Paris, 1990. pp.83-94..

la economía mexicana. Puede decirse que algunas características de la industria de televisores, por ejemplo, la concentración de fábricas en el Norte de México y el televisor es producto principal de exportación de México a Estados Unidos, se formaron en este periodo.

En los años ochenta, especialmente en la segunda mitad, la economía japonesa estaba en el periodo de transición. Las empresas japonesas de televisores que produjeron en México no eran excluidas de esta tendencia.

En 1985, a través del «Acuerdo de Plaza» de G7, el gobierno de Japón tenía que revalorar su Yen. Para las industrias que dependen su beneficio de exportación, por ejemplo, la industria de automóviles y la industria electrónica de consumo, esta revaluación era gran problema. O sea, ellos no pudieron depender de su exportación. Entonces, tienen que conceder, de nuevo, el traslado de sus fábricas.

Además, en los años 80, podemos encontrar un gran cambio de la industria de electrónica de consumo en Estados Unidos. Hasta los años 70, aunque algunas empresas japonesas ya produjeron, las productoras principales en la industria en México eran empresas estadounidenses. Sin embargo, en los años 80, las empresas estadounidenses vendieron sus plantas a las empresas europeas y asiáticas. Las empresas japonesas aprovecharon esta tendencia.

No debemos olvidar la situación de la economía en México. Como resultado de la crisis en 1982, los salarios en México eran muy bajos. Este es otro motivo.

Puede decirse que estos factores: revaluación del yen y «desindustrialización» en Estados Unidos y los salarios bajos en México, son motivos del segundo auge del avance de las empresas japonesas de televisores en México en la segunda mitad de los años 80. En este tiempo, la mayor parte de plantas japonesas vinieron a México de Estados Unidos. Sus localizaciones se han concentrado en la frontera norte de México, especialmente, en Tijuana. Además, desde este periodo, los proveedores japoneses también empezaron a producir en el norte de México.

Las plantas japonesas que se trasladaron este periodo tienen niveles altas de automatizadas, más que las plantas anteriores en México.<sup>8</sup> Esta automatización es que gracias a los proveedores japoneses en México.

Un motivo del tercer auge del avance de las empresas japonesas en México era el Tratado de Libre Comercio en 1994, especialmente, «reglas de origen» en TLC. El producto principal en televisores anteriores era un tubo de rayos catódicos y en televisores modernos (HD, Digital) es una

---

8. Akihiro Koido, «La Industria de Televisores a Colar en la Frontera de México con Estados Unidos: Potencial y Limites de Desarrollo Local», *Comercio Exterior*, Vol.53, Núm.4, Abril de 2003, p.359.

parte de semiconductores dentro del televisor. Por esta regla, las empresas tienen que producir sus productos principales dentro de la zona de TLC.

Además, estas «reglas de origen» tienen otro sentido en la industria de televisores. Una característica de esta industria es que su desarrollo de productos es muy rápido y radical.

Por eso, para mantener la competitividad de sus productos, necesitan el mejoramiento de la calidad de sus productos y su proceso de producción. Quiero decir que para producir mejores productos, necesitan una mejor calidad de las partes y el proceso de producción.

Entonces, las empresas japonesas deben enfrentar el control de calidad y de proceso en México. En otras palabras, ellas tienen que pensar en las relaciones o circunstancias de sus productos, no sólo en sus productos. Aquí, hay necesidad de «escalamiento industrial.»

Estos tres periodos de auges de las empresas japonesas en la industria de televisores en México: en los años 1973-1976, en la segunda mitad de los años 1980 y después el año 1994, se reflejan en las situaciones de la economía de Japón, México y Estados Unidos.

En el próximo apartado, vamos a ver el concepto de «escalamiento industrial» y «*up-grading*».

## Concepto de «Escalamiento Industrial (*up-grading*)»

Primero, tenemos que pensar el concepto de «Escalamiento Industrial (*up-grading*).» Según la definición de Michael E. Porter, «Escalamiento Industrial» es la capacidad de las empresas para innovar e incrementar el valor agregado de sus productos y procesos.<sup>9</sup>

Entonces, en este concepto muy breve, podemos notar algunas condiciones. Primero, los sujetos del «escalamiento industrial» son empresas, no son naciones. Segundo, las empresas necesitan innovar sus procesos y/o sus productos. Debemos notar que la innovación de procesos, tal como de productos. Este «proceso» no significa solo «proceso de producción.» Esta incluyendo, por ejemplo, el proceso de logística y de *marketing*.

Hay cuatro niveles (o sea cuatro etapas) dentro del Escalamiento Industrial.<sup>10</sup>

9. Michael E. Porter, *the Competitive Advantage of Nations*, Basic Books, New York, 1990. pp.276-277. y Jorge Carrillo, «La Industria Maquiladora en México: ¿Evolución o Agotamiento?», *Comercio Exterior*, Vol.57, Núm.8, Agosto de 2007, p.671.

10. Eliza Giuliani, Carlo Pietribelli and Roberta Rabellotti, «Upgrading in Global Value Chains: Lessons from Latin America Clusters», *World Development*, Vol.33, No.4. p.552.

El primer nivel es el «escalamiento de procesos». Este escalamiento es la transformación de componentes en productos de manera más eficiente mediante la reorganización o la aplicación de tecnología superior con el fin de alcanzar mayor productividad y menores costes.<sup>11</sup>

El segundo nivel es el «escalamiento de productos.» Esto es que se trata del paso de artículos simples hacia otros más complejos del mismo tipo de productos o el movimiento hacia líneas de productos más avanzados en términos de incremento de unidades de valor.<sup>12</sup> Esta es una imagen general de «*up-grading*.»

El tercer nivel es el «escalamiento funcional.»<sup>13</sup> Este significa que entraña funciones nuevas y superiores, desde la manufactura hasta productos terminados, como la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado, los cuales implican eslabonamientos productivos hacia adelante y hacia atrás a lo largo de la cadena. Se trata de aumentar capacidades denominadas funcionales mediante diversos caminos: adquirir funciones nuevas y superiores en la cadena que brinden mayor, por ejemplo, marketing and diseño o se llevar cabo una mayor integración vertical.<sup>14</sup>

El cuarto nivel es el «escalamiento inter-sectorial.»<sup>15</sup> Consiste en cambios intersectoriales desde producto primero, hasta bienes manufacturados de servicios (los sectores secundario y terciario) y en la manufactura de bajo valor agregado, desde industrias intensivas en trabajo hasta aquellas intensivas en capital y tecnología.<sup>16</sup>

Los cuatro niveles va a demostrar en Ilustración III-1.

---

11. Jorge Carrillo, «La Industria Maquiladora en México: ¿Evolución o Agotamiento?,» *Comercio Exterior*, Vol.57, Núm.8, Agosto de 2007, p.671.

12. Jorge Carrillo, «La Industria Maquiladora en México: ¿Evolución o Agotamiento?,» *Comercio Exterior*, Vol.57, Núm.8, Agosto de 2007, p.671.

13. Eliza Giuliani, Carlo Pietribelli and Roberta Rabellotti, «Upgrading in Global Value Chains: Lessons from Latin America Clusters», *World Development*, Vol.33, No.4. p.552.

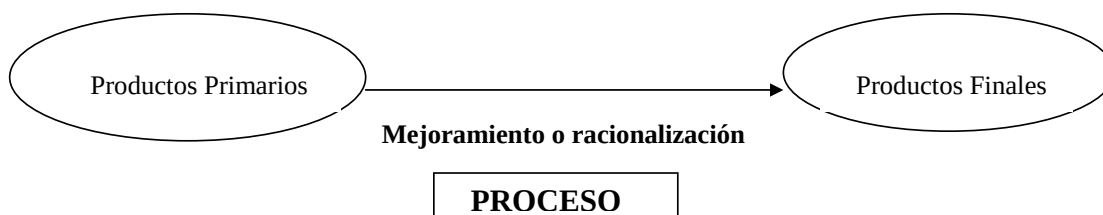
14. Jorge Carrillo, «La Industria Maquiladora en México: ¿Evolución o Agotamiento?,» *Comercio Exterior*, Vol.57, Núm.8, Agosto de 2007, p.671.

15. Eliza Giuliani, Carlo Pietribelli and Roberta Rabellotti, «Upgrading in Global Value Chains: Lessons from Latin America Clusters», *World Development*, Vol.33, No.4. p.552.

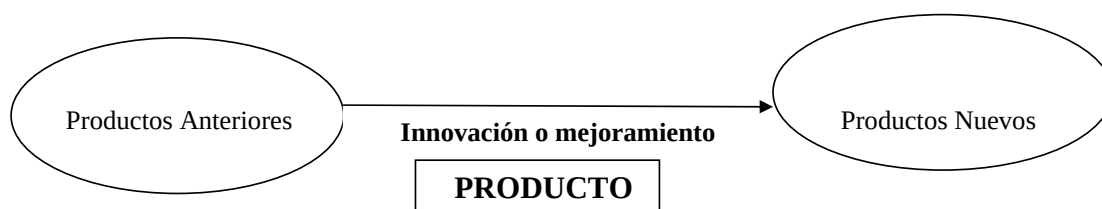
16. Jorge Carrillo, «La Industria Maquiladora en México: ¿Evolución o Agotamiento?,» *Comercio Exterior*, Vol.57, Núm.8, Agosto de 2007, p.671.

**Ilustración III-1                      Los niveles de “Escalamiento Industrial.”**

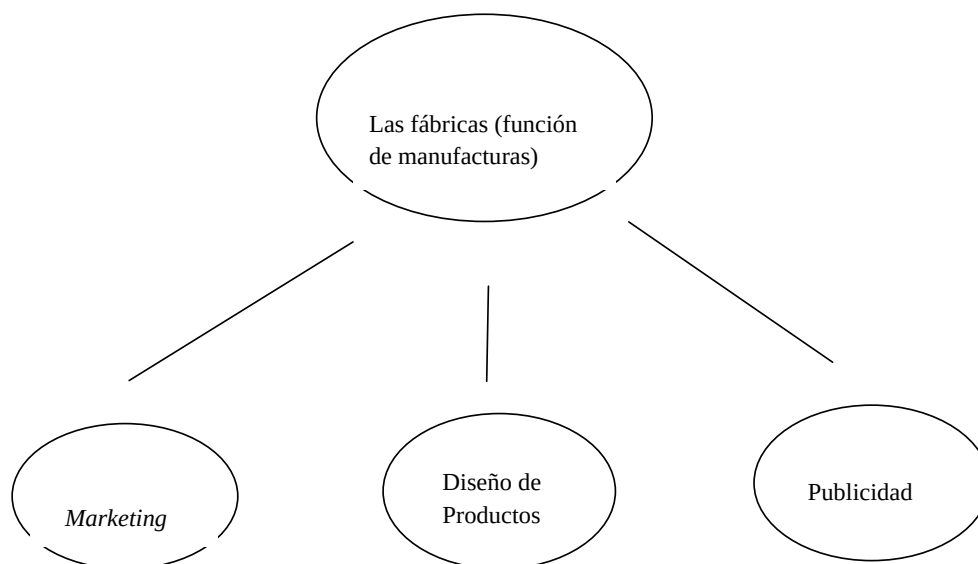
**El primer nivel: escalamiento de procesos**



**El segundo nivel: escalamiento de productos**



**El tercer nivel: escalamiento funcional**

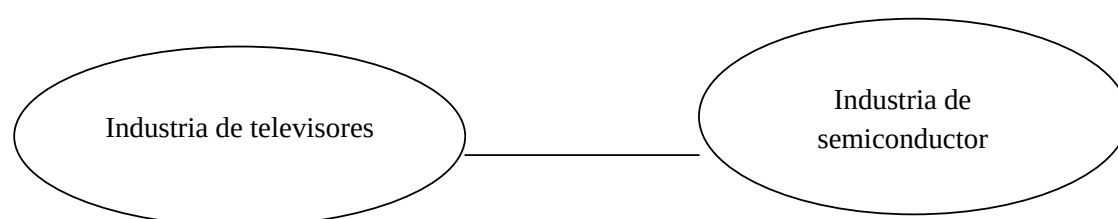




**Con funciones nuevas**

**Nueva Conexión**

**El cuarto nivel: escalamiento inter-sectorial**



**Con otra industria**

**Nueva Conexión**

Fuente: Elaborado Propio

Puede decirse que estas etapas del «escalamiento industrial» es una historia del desarrollo de empresas agotamientos. Para aumentar mayor productividad, empresas hacen innovación sus productos y sus procesos e incrementa sus funciones alrededor de la manufacturación, tien en relaciones con otro tipo de industriales.

En esta sección, hemos visto el concepto de «escalamiento industrial (*up-grading*).» En el próximo apartado, vamos a ver dos puntos: primero, ¿cómo las empresas japonesas de televisores en México pasaron (o sea, correspondieron) en estas «escalamiento industrial»? Segundo, ¿Cuáles son las características del «escalamiento industrial» de las empresas japonesas de televisores en México?

## Características del «Escalamiento Industrial» de las Empresas Japonesas de Televisores en México

A las empresas japonesas de la industria de televisores en México, ¿cómo reflejan estas cuatro etapas de «escalamiento industrial»?

En el primer nivel, cada empresa intenta racionalizar sus procesos de producción. Especialmente, la automatización de procesos de producciones es importante en este nivel. En el caso de las empresas japonesas, la manera de Justo-en-Tiempo (*Just-In-Time*), *Kaizen* (mejoramiento) y las actividades del control de calidad son famosas e importantes.

En el segundo nivel, cada empresa intenta producir televisores de cada marca. Cada empresa hace innovación de productos. Esta innovación de productos depende al escalamiento de procesos.

Desde el tercer nivel, la situación empieza a cambiar un poco. Hasta el segundo nivel, la empresa puede controlar su «escalamiento industrial» dentro de la empresa (o su fábrica) su mismo y las empresas «manufactureros» sólo tienen actividades de producciones solo. Sin embargo, para realizar «escalamiento industrial» del tercer y cuarto nivel, las empresas tienen que expender sus campos de actividades económicas. Las empresas de televisores tienen que incluir nuevas funciones, por ejemplo, diseño de productos y *marketing*. Entonces, las empresas japonesas de televisores en México decidieron fortalecer sus integraciones verticales. En maquiladora, como empresas gigantes japonesas, hay numerosas empresas proveedoras japonesas producen. La mayor parte de sus productos, las empresas japonesas transnacionales compran. Aquí hay un tipo de formación de la integración vertical.

En el nivel final, las estrategias principales de las empresas japonesas son iguales que en el nivel anterior. Dentro de las integraciones verticales cuyas ellas aprovechan su *Keiretu* en el tercer y cuarto nivel de «*up-grading*» en México.

Las palabras de *Just-in-Time*, *Kaizen*, *Jidouka*, y *Keiretsu* son típicas al hablar de las características de las empresas japonesas y de las fábricas japonesas. Además, menos de la palabra de *Keirezu*, estas palabras se usan para explicar los procesos de producción en las fábricas japonesas. Esta es la primera característica de las empresas japonesas de televisores en México: tienen un fuerte el «escalamiento de procesos».

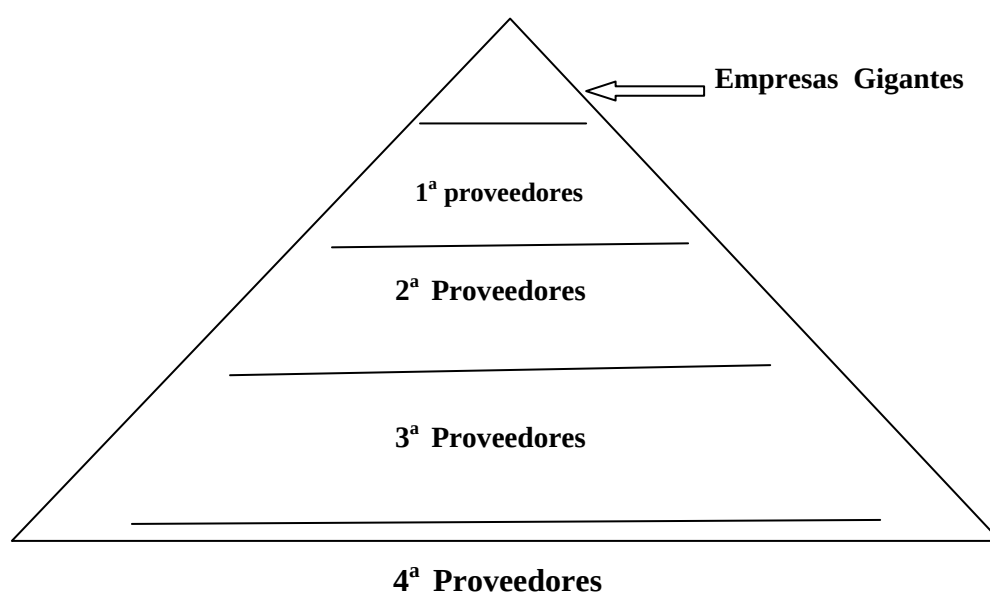
Como hemos visto antes, «escalamiento de procesos» es la primera etapa del «escalamiento industrial.» Podemos encontrar esta tendencia no sólo en las empresas japonesas transnacionales, también en las empresas japonesas pequeñas y medias empresas (Pymes). Además, esta tendencia no es sólo de las empresas de televisores. Las empresas automóviles en México tienen la tendencia igual de las de televisores. El «escalamiento

de procesos» es la primera etapa para «*up-grading*.» Sin esta etapa, no hay otro «*up-grading*». Así que esta ventaja japonesa es muy importante.

Vamos a ver la segunda característica: la existencia del *Keiretsu* japonés. *Keiretsu* es un grupo de empresas que tienen mismo origen de capitales. A veces, hay una jerarquía dentro de este grupo. Encima de la jerarquía la empresa gigante localiza y debajo de la jerarquía los proveedores (la mayor parte son Pymes) localizan (ver Ilustraciones IV-1).

**Ilustraciones IV-1**

**La jerarquía de *Keiretsu***



Fuente: Elaborado Propio

Cuando una empresa gigante japonesa (transnacional) avanza a otro país, sus proveedores japonesas persiguen a su firma patronal y producen para la firma patronal suya. Podemos encontrar esta tendencia en las empresas japonesas en maquiladora de México, tal como en Japón.

Entonces, ¿cómo se relaciona este *keiretsu* con el «escalamiento de procesos» a la manera japonesa? Especialmente, en el sistema de «*just-in-time*,» podemos encontrar relación de ambos. Puede decirse que el sistema de «*just-in-time*,» es una comunicación entre empresas patronales y proveedores. Las empresas patronales necesitan conocer la calidad de productos y la capacidad de producción de sus proveedores. Al otro lado, los proveedores necesitan conocer lo que quieren las empresas patronales. En esta comunicación muy seria, «*just-in-time*» es posible.

Quiero decir que para el «escalamiento de procesos» de las empresas japonesas, el sistema de *keiretsu* es necesario, y además, los recursos humanos para «el escalamiento» están encargados al *keiretsu*. O sea, intercambios de trabajadores entre las empresas patronales y proveedores son frecuentes. Este intercambio de recursos humanos fortalece la relación entre ambos. Entonces, su escalamiento hace más fácil.

Sin embargo, este *Keiretsu* tiene problemas. Esta relación muy íntima, entonces, nuevos proveedores es difícil entrar esta relación. Esta tendencia es destacada en maquiladora en México. Para las empresas japonesas multinacionales, la mayor parte de sus proveedores son japoneses.

Esta tendencia, que las empresas japonesas tienen relaciones íntimas con proveedores dentro de *Keiretsu*, es muy desventajosa para los otros proveedores que quieren tener contratos con empresas japonesas, especialmente los proveedores mexicanos. Para ellos, el sistema de *Keiretsu* es un obstáculo invisible. Además, las empresas japonesas se plantean la educación de recursos humanos en esta red de *Keiretsu*. Entonces, es difícil el traslado de tecnología a las empresas mexicanas.

Por otro lado, las empresas japonesas tienen motivos para realizar muy pocos contratos con los proveedores mexicanos: La mayor parte de ellas tienen «duda de calidad de los productos» y «duda del día de entrega sus productos» (vamos a verlo en el próximo capítulo).

Sin embargo, ha empezado a cambiar esta situación. Por el motivo de las «reglas de origen» de TLC y la necesidad de corresponder las demandas de los consumidores rápidamente, las empresas japonesas han intentado aumentar sus contratos con los proveedores mexicanos. Por supuesto, el *Keiretsu* es todavía muy alto, y además, los proveedores mexicanos necesitan aumentar la calidad de sus productos y que la entrega de sus productos al día cuando las empresas japonesas quieren.

Pero, no hay ninguna duda de que este cambio es una gran progreso para la economía mexicana (en el próximo apareado, vamos a ver más detalles esta situación). Además, las empresas japonesas tienen relación con los proveedores desde hace un largo periodo. Este es otra ventaja para los mexicanos.

Vamos a ver la tercera característica de las empresas japonesas de televisores en México: sus departamentos de diseño e investigación están en Estados Unidos,<sup>17</sup> especialmente, en San Diego de California.

Como hemos visto en el apartado anterior, la mayor parte de las plantas japonesas se trasladaban desde Estados Unidos. Por las restricciones e impuestos, ellas tenían que producir en México. Sin embargo, sus

17. Jorge Carrillo y Óscar F. Contreras, «Corporaciones Transnacionales y Redes de Abastecimiento Local en la Industria del Televisor», en, Enrique Dussel Peters, Juan José Palacios y Guillermo Woo (coord.), *La Industria Electrónica En México: Problemática, Perspectivas y Propuestas*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2003. p.12.

centros de diseños dejaron localizados en Estados Unidos. Al contrario, las empresas coreanas, como Daewoo y Samsung, trasladaron sus fábricas desde Estados Unidos con sus departamentos de diseño e investigación.<sup>18</sup>

Esta característica, que las empresas japonesas de dejar su centro de investigaciones en Estados Unidos, puede provocar una influencia negativa para la economía mexicana. Porque, esta significa que los ingenieros mexicanos tengan menos oportunidades para aprender nuevas tecnologías para desarrollar e innovar sus productos.

En el próximo apartado, vamos a ver algunas influencias que las empresas japonesas de televisores producen en la economía de México.

## **Influencias de las Empresas Japonesas de Televisores en la Economía Mexicana.**

En este apartado, analizamos las influencias de las empresas japonesas de televisores a la economía mexicana, desde la perspectiva de sus producción y exportación, subcontrataciones con fábricas locales y recursos humanos.

Primero, vamos a ver el punto de vista de producción y exportación de televisores desde México a Estados Unidos. Como veremos en el Grafico V-1, han aumentado la producción de este sector de la industria de televisores.

---

18. Jorge Carrillo, «La Industria de televisores en México: Integración y Proveedores Locales en Tijuana», <http://www.ajlas.org/v2006/paper/2002vol15no101.pdf> (cita 09-05-2010)

Grafico V-1 Sector manufacturero-induce de volumen físico de la producción manufactura por subsector económico (subsector de industria de televisores)



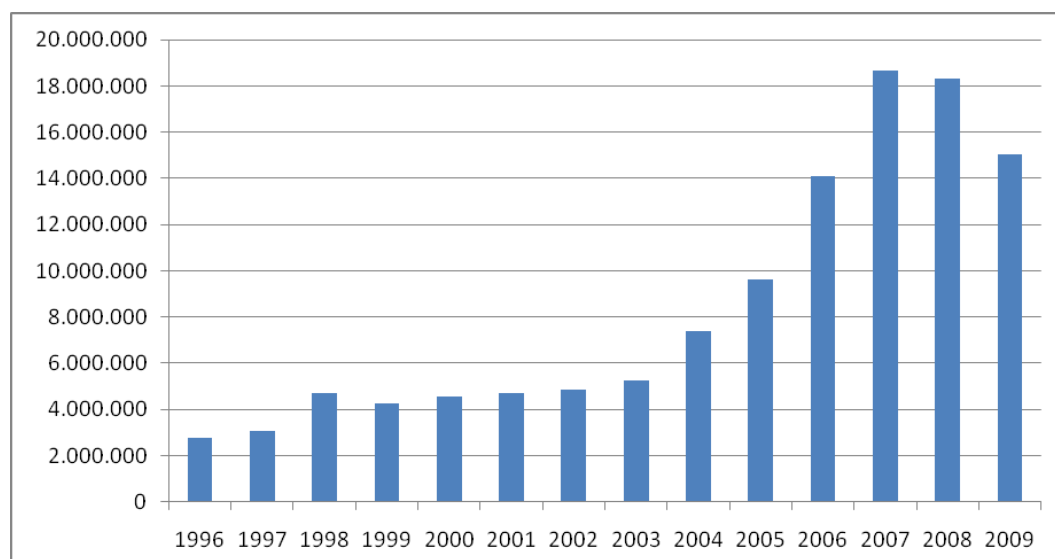
Fuentes: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México  
<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/bdieSI/Temp/090415246471.jpg> (citad: 09-05-2010)

La mayor parte de la exportación de televisores mexicanos va a Estados Unidos. Entonces, el desarrollo de esta industria depende de la situación de económica en Estados Unidos.

Según el GraficoV-2, la exportación de televisores, desde México a Estados Unidos, ha aumentado en los últimos años. En esta situación, podemos considerar que la industria de televisores tiene importante a la economía Mexicana.



Grafico V-2. Estados Unidos: Importaciones de televisores de México  
(Mil dólares)



Fuentes: U.S. International Trade Statistics, United States Census Bureau. <http://censtats.census.gov/cgi-bin/sitc/sitcCty.pl> (citad: 09-05-2010)

Las empresas japonesas tienen relaciones con las empresas mexicanas a través de sus subcontrataciones. Por otro lado, para las empresas mexicanas, tener contratación es la única manera para participar el comercio internacional. Pero, esto no es fácil, porque las empresas japonesas tienen contratos dentro de su *Keiretsu*. Aunque, las empresas japonesas intentan a contratar con las empresas fuera de *Keiretsu*, ellas quieren tener contrato con otras empresas transnacionales. □ Entonces, la posibilidad de participar las empresas mexicanas es más baja.

Entonces, ahora, vamos a ver la presencia de las empresas japonesas en México (ver tabla V-3).

Tabla V-3 Presencias de las empresas japonesas de televisores en México.

| AÑO  | Número de empresas Japonesas | Número de trabajadores | Venta (diez mil \$) |
|------|------------------------------|------------------------|---------------------|
| 2004 | 15                           | 13078                  | 217786 (29.4%)      |
| 2005 | 17                           | 14098                  | 238914 (24.8%)      |
| 2006 | 14                           | 12836                  | 231729 (16.4%)      |
| 2007 | 12                           | 11469                  | 96118 (5.1%)        |
| 2008 | 11                           | 12319                  | 72482 (3.6%)        |

(%: porcentajes de exportación de las empresas japonesas a Estados Unidos)  
Fuentes: Ministry of Economy, Trade and Industry. <http://www.meti.go.jp/statistics/tyo/kaigaizi/index.html>  
U.S. International Trade Statistics, United States Census Bureau.  
<http://censtats.census.gov/cgi-bin/sitc/sitcCty.pl> (citad: 09-05-2010)

Según la Tabla V-3, podemos encontrar que la presencia de las empresas japonesas ha estado bajando últimamente. Especialmente, aunque las exportaciones de televisores desde México aumentan, las influencias japonesas se reducen.

¿Cuál es el motivo en esta situación? Es este apartado, vamos a pensar la razón desde punto de vista de la relación entre empresa japonesas transnacionales de televisores y los proveedores mexicanos.

Por supuesto, Las empresas japonesas transnacionales tienen motivos para la poca contratación con las fábricas mexicanas. Según una investigación de Jorge Carrillo, algunas empresas japonesas consideran como un obstáculo dicho contrato (Tabla V-4).

Tabla V-4 Obstáculos principales sobre empresas mexicanas

| Empresas Japonesas | Obstáculos principales sobre empresas mexicanas |
|--------------------|-------------------------------------------------|
| Matsushita         | Falta de interés en empresas locales            |
| Sony               | Problema de calidad y distribución              |
| Hitachi            | Problema de calidad y distribución              |
| JVC                | Falta de potencial de calidad que quiere        |

Fuentes: Jorge Carrillo, «La Industria de televisores en México: Integración y Proveedores Locales en Tijuana», <http://www.ajlas.org/v2006/paper/2002vol15no101.pdf> (citad: 09-05-2010)

Para las empresas japonesas transnacionales, la calidad de sus productos es la prioridad principal y la preocupación principal, al pensar en tener subcontrataciones con empresas locales. O sea, la calidad es más importante que el precio para las empresas japonesas.

Hasta ahora, podemos entender que las empresas japonesas hayan enfocado la calidad de los productos y esta calidad es un motor de la exportación a Estados Unidos. Entonces, hay otra pregunta: para mejorar la calidad de los productos mexicanos, ¿qué pueden hacer las empresas mexicanas? La respuesta a esta pregunta sea: el aprendizaje de nueva tecnología y es la formación de los trabajadores. Sin embargo, aquí, hay otros problemas.

El primer problema es el origen de la tecnología de desarrollo. O sea, ¿Quiénes llevan nuevas tecnologías? La mayor parte de las empresas de televisores en México, su matriz tiene opción de como desarrolla sus productos, entonces, las matrices lleva nuevas tecnologías a fábricas. Especialmente, las empresas japonesas tienen sus *Keiretsu*. Así que al transportar nuevas tecnologías, las matrices japonesas aprovechan sus *Keiretsu* para enseñarlas a sus subcontratas. Esto significa que las empresas mexicanas que están fuera del *Keiretsu* japonés, no tienen oportunidad para aprender la nueva tecnología que las empresas japonesas quieren.

El segundo problema es la formación de los trabajadores. Tradicionalmente y generalmente, las empresas japonesas tienen sus sistemas propios de educación para los trabajadores. Su sistema se base en *on- the-job training* y los trabajadores tienen que entender manera de trabaja mientras están trabajando. Los resultados de este tipo de la manera de formación dependen de las experiencias de cada trabajador. Si no está dentro de la empresa, no aprende nada.

Creo que estos dos problemas: el aprendizaje de nueva tecnología y la formación de los trabajadores son importantes motivos de la limitación de la contribución de empresas japonesas a la economía mexicana. Sin embargo, estas limitaciones han disminuido la influencia de las empresas japonesas en la economía de México en últimos años. En esta situación, será fácil de aumentar competitividad de las empresas japonesas de televisores, pero es difícil de que las empresas japonesas incrementen sus contribuciones a la economía mexicana.

Quiero decir que el sistema cerrado de *Keiretsu* es una razón de la reducción la presencia de las empresas japonesas últimamente. Dentro del sistema cerrado, el «escalamiento industrial» no funciona bien ni contribuye a economía nacional.

## Conclusiones.

Como hemos visto, normalmente, el «escalamiento industrial» es una eficaz manera de aumentar competitividad. Sin embargo, al ver la situación de las empresas japonesas televisores en México, ellas lograron mejorar su competitividad propia, pero su influencia positiva a la economía mexicana no ha sido tan fuerte como antes. Esta situación significa que la manera de «*up-grading*» japonés tiene problemas (o limitaciones) para desarrollar la economía.

La manera del «escalamiento industrial» de las empresas japonesas es muy cerrada. Ellas no tienen tanto interés para contratar con proveedores locales. Para mantener su calidad de producto, lo necesitan. Sin embargo, para los países que invitan a las empresas japonesas, como México, no hay oportunidad de aprender tecnologías nuevas en largo plazo. Esta será una situación que produzca problemas de política industrial.

Las empresas japonesas en México necesitan dar oportunidad a las empresas locales, y al mismo tiempo, las empresas mexicanas tienen que mejorar la calidad de sus trabajadores y sus productos.

En esta época, a veces, la competitividad de las empresas no corresponde correctamente con la competitividad de las naciones. Especialmente, podemos encontrar esta tendencia frecuentemente en la economía

latinoamericana. Al analizar las actividades de las empresas japonesas de televisores en México, tenemos que enfocar esta tendencia.

Las empresas japonesas de televisores tienen características de la manera de «escalamiento industrial.» Sin embargo, esta manera es uno obstáculo para desarrollar su influencia en la economía en México. En el futuro, ellas tendrán que cambiar o inventar su «escalamiento industrial» que podrá aprovechar las relaciones con las empresas y las fábricas mexicanas.

## Bibliografías

- Akihiro, Koido, «La Industria de Televisores a Color en la Frontera de México con Estados Unidos: Potencial y Límites de Desarrollo Local», *Comercio Exterior*, Núm.4 (abril de 2003), pp.356-372.
- Arturo Lara Rivero, Marco Jaco Sánchez y Luis Baca Prieto, «Japón: Globalización y Cambio Tecnológico en la Electrónica de Consumo», *Comercio Exterior*, Núm.10 (octubre de 1996), pp.795-807.
- Barbara Stalling and Gabriel Székely, *Japan the United States, and Latin America. Toward a Trilateral Relationship in the Western Hemisphere*, the Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1993.
- Elisa Giuliani, Carlo Pietrobelli and Roberta Rabellotti, «Upgrading in Global Value Chains: Lessons from Latin American Clusters», *World Development*, Vol.33, No.4, 2005, pp.549-573.
- Ismael Aguilar Benítez, «Competitividad y Precarización del Empleo: el Caso de la Industria del Televisor en Color en la Frontera Norte de México», *Papeles de Población*, Núm.018, octubre-diciembre de 1998, pp.99-121.
- John Sargent and Linda Matthews, «China versus Mexico in the Global EPZ Industry: Maquiladoras, FDI Quality, and Plant Mortality», *World Development*, Vol.37, No.6, 2009, pp.1069-1082.
- Jorge Alonso, Jorge Carrillo y Oscar Contreras, *Trayectos Tecnológicas en Empresas Asiáticas y Americanas en México*, División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL, Santiago de Chile, 2000.
- Jorge Carrillo, «Foreign Direct Investment and Local Linkages: Experiences and the Role of Policies. The Case of the Mexican Television Industry in Tijuana», September 10 in 2002, *Supply Chain Governance and Regional Development in the Global Economy*. University of Wisconsin-Madison, Madison.
- Jorge Carrillo, «La Industria Maquiladora en México: ¿Evolución o Agotamiento?» *Comercio Exterior*, Núm.8 (agosto de 2006), pp.668-681.

- Jorge Carrillo y Alfred Hualde, «Competitividad y Escalamiento Industrial en México: de la Televisión Análoga a la Digital», *Comercio Exterior*, Núm.7 (julio de 2006), pp.565-580.
- Jorge Carrillo, Michael Mortimore y Jorge Alonso Estrada, *El Impacto de las Empresas Transnacionales en la Reestructuración Industrial de México*. División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL. Santiago de Chile.1994.
- Jorge Carrillo y Óscar F. Contreras, «Corporaciones Transnacionales y Redes de Abastecimiento Local en la Industria del Televisor», en Enrique Dussel Peters, Juan José Palacios y Guillermo Woo (coord.), *La Industria Electrónica En México: Problemática, Perspectivas y Propuestas*. Universidad de Guadalajara, Guadalajara 2003.
- Jorge Carrillo y Redi Gomiis, *La Maquiladora en Datos: Resultados de una Encuesta sobre Tecnología y Aprendizaje*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 2004.
- Jorge Carrillo y Óscar F. Contreras, «El Complejo Industrial del Televisor y sus Estrategias de Abastecimiento Local en Frontera de México», en Enrique Dussel Peters, Juan José Palacios Lara (coord.), *Condiciones y Retos de la Electrónica en México*. Normalización y Certificación Electrónica, NYCE y México D.F, 2004.
- Jorge Carrillo y Raquel Partida (coord.), *La Industria Maquiladora Mexicana: Aprendizajes Tecnológicos, Impactos Regionales y Entornos Institucionales*, El Colegio del Frontera Norte y Universidad de Guadalajara, México D.F, 2004.
- Jorge Carrillo y Redi Gomis, *La Maquiladora en Datos. Resultados de Una Encuesta Sobre Tecnología y Aprendizaje*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 2004.
- José Luis Solleiro Rebolledo (coord.), *El Sistema Nacional de Innovación y la Competitividad del Sector Manufacturero en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F, 2006.
- Luis A. Berlanga-Albrecht, «Maquiladoras Japonesa en Tijuana: Estructura Productiva y Cadenas Mundiales de Insumos», *Comercio Exterior*, Núm.9 (Septiembre de 1999), pp.821-829.
- Makoto Sano y Luis Alberto Di Martino, «Tres Casos de «Japonización» de la Relación de Empleo en Argentina», *Revista de CEPAL*, Núm. 80, agosto de 2003, pp.185-195.
- Martin Kenney and Richard Florida, «Japanese Maquiladoras: Production Organization and Global Commodity Chains», *World Development*, Vol.22, No.1, 1994, pp.27-44.
- Michael E. Porter, *The Competitive Advantage of Nations*, The Macmillan Press LTD, London and Basingstone, 1990.

- Michael E. Porter, *Estrategia Competitiva. Técnicas para el Análisis de los Sectores Industriales de la Competencia*, Compañía Editorial Continental, Madrid, 1982.
- Nichola Lowe y Martin Kenney, «Foreign Investment and the Global Geography of Production: Why the Mexican Consumer Electronics Industry Failed», *World Development*, Vol.27, No.8, 1999, pp.1427-1443.
- Óscar F. Contreras y Jorge Carrillo, «Comercio Electrónico e Integración Regional: la Industria del Televisor en el Norte de México», *Comercio Exterior*, Núm.7 (julio de 2002), pp.627-638.
- Ramón Padilla-Pérez, «A Regional Approach to Study Technology Transfer through Foreign Direct Investment: The Electronics Industry in Two Mexican Regions», *Research Policy*, Vol.37, 2008, pp.849-860.
- Víctor Kerber y Antonio Ocaranza, «Las Maquiladoras Japonesas en la Relación entre México, Japón y Estados Unidos», *Comercio Exterior*, Núm.10 (octubre de 1989), pp.831-841.



# CONVERGENCIA REAL EN CENTROAMÉRICA: EVIDENCIA EMPÍRICA PARA EL PERÍODO 1990-2005

---

Guillermo Vázquez Vicente  
Universidad Rey Juan Carlos  
España

---

Este artículo confirma que a lo largo del periodo 1990-2005 no existe evidencia de convergencia de los niveles de renta *per cápita* entre los países del Subsistema de Integración Económica Centroamericana. Se han realizado diversos contrastes de convergencia *beta*, *sigma* y *gamma*, y en ninguno de los casos se ha podido apreciar una tendencia hacia la misma. Por lo tanto, ni los vínculos históricos e instituciones existentes entre esos países, ni las estrategias de apertura comercial basadas en el *regionalismo abierto*, parecen suficientes para mejorar la cooperación, estimular el desarrollo y reducir las desigualdades en la región.

## Introducción: contexto histórico, objetivos e hipótesis.

En junio de 1990 los países centroamericanos suscribieron el Plan de Acción Económico de Centroamérica con el fin de iniciar a la brevedad el análisis y el estudio de los instrumentos jurídicos e institucionales de la integración. Estos instrumentos quedaron finalmente recogidos en el Protocolo de Tegucigalpa, que a su vez hizo posible la firma, en diciembre de 1993, del Protocolo de Guatemala, mediante el cual se formalizó el objetivo de consolidar un mercado común en la región. Ello supuso la reactivación formal de un proceso que se había iniciado casi cuatro décadas

antes, aunque se encontraba en un punto muerto desde principios de los años setenta.

*Este hecho nos ha servido como punto de partida para analizar las posibilidades y los límites que ofrece el proceso de integración centroamericano como motor de la convergencia de los niveles de renta en la región (convergencia real).* Si recurrimos a la teoría de la integración económica y a los estudios sobre convergencia entre grupos de países, parece claro que la existencia de vínculos histórico e institucionales se configura como un elemento inicialmente favorable para estimular la integración y la convergencia, y más concretamente, para que los miembros más rezagados en términos de renta per cápita puedan acercarse a sus socios de mayor nivel de renta, siguiendo una espiral que a largo plazo debe reportar beneficios para toda la región (Barro y Sala-i-Martin, 1995; Charles, 2002). Pero, a pesar del nexo positivo existente entre estos dos conceptos, no es habitual que los acuerdos de integración recojan entre sus objetivos, de manera explícita, la necesidad de aplicar políticas que potencien la convergencia en estos términos (Martín, 1995). De hecho, eso es lo que sucede en los vigentes acuerdos que sustentan la integración centroamericana, a pesar de que en los primeros Protocolos firmados entre los países de la región sí se hacía mención a la coordinación de políticas macroeconómicas como herramienta fundamental para la consecución de mayores niveles de integración (convergencia nominal). En su lugar, sólo la liberalización comercial, basada en el paradigma del *regionalismo abierto*, ha actuado como impulsor potencial de las relaciones económicas, aunque, como veremos, eso no ha sido suficiente para favorecer la convergencia entre países.

En definitiva, en el proceso de integración centroamericano no existen políticas regionales ni instrumentos de redistribución fiscal tendentes a favorecer el crecimiento económico de los países más rezagados, en aras de una mayor aproximación de los niveles de renta *per cápita* (Nieto, 2004, 2007; Vázquez, 2007). Y dado que Centroamérica carece de instrumentos de integración positiva, todo parece indicar, a priori, que los estímulos hacia la convergencia reposan sobre la adopción de medidas de apertura comercial (integración negativa). En estas circunstancias, conviene preguntarse si todos los países del istmo centroamericano han accedido de manera equitativa a las ventajas que inicialmente supone la integración regional. En caso de responder afirmativamente a esta cuestión –y de acuerdo con la teoría neoclásica sobre convergencia económica– los países con menores niveles de renta por habitante deberían haber crecido más que los países más ricos, confirmándose así la existencia de convergencia (Sala-i-Martin, 2002). Sin embargo, la divergencia parece haber sido la nota predominante en la región en las últimas décadas, de modo que el

análisis de la constatación de este fenómeno, junto al análisis de sus causas y consecuencias, constituye un interesante campo de estudio al amparo del cual hemos planteado esta investigación.

Como primer paso en este planteamiento, el presente trabajo se propone contrastar la siguiente hipótesis: *en el período analizado no ha habido convergencia en niveles de renta por habitante entre los países integrantes del Subsistema de Integración Económica Centroamericana*. Para comprobar la naturaleza y las características de la convergencia o divergencia existente, en el epígrafe 2 se presentan los resultados de los contrastes de convergencia *beta*, *sigma* y *gamma* realizados. Antes, a modo de introducción, en el epígrafe 1, se formula el planteamiento central del trabajo y se recogen de forma resumida las principales aportaciones teóricas desarrolladas en los últimos años en el ámbito de la convergencia. Finalmente, en el epígrafe 3 se presentan las conclusiones obtenidas y se apuntan algunas propuestas que, en el futuro, podrían tomarse en consideración para favorecer la convergencia regional en países con bajos niveles de renta per cápita inmersos en procesos de integración económica, como sucede en Centroamérica.

## Una aproximación al concepto de convergencia real desde la literatura científica.

La hipótesis general de partida de los primeros estudios sobre convergencia económica se centraba en que a largo plazo todos los países o regiones tenderían a converger de manera espontánea hacia un mismo *estado estacionario*, independientemente de cual fuera su grado de desarrollo inicial, y ajenos a las decisiones de política económica llevadas a cabo por los responsables políticos (Abramovitz, 1986; Baumol, 1986; De Long, 1988). Si se verifica esa hipótesis nos encontraremos dentro de lo que la literatura denomina *convergencia-beta* (Barro y Sala-i-Martin, 1995, Sala-i-Martin, 2002). En este sentido, se podrá decir que entre un grupo de países ha habido convergencia-□ *absoluta* si se observa una relación inversa entre la tasa de crecimiento de la renta y el nivel inicial de la misma.

Como respuesta a las críticas que esta afirmación suscitó entre los teóricos del *crecimiento endógeno* (Lucas, 1988; Romer, 1989, 1990), la teoría neoclásica reconoció que sus modelos no predecían *convergencia-□ absoluta* entre todas las economías, sino sólo entre aquellas que presentaban características económicas e institucionales similares (Barro, 1991; Barro y Sala-i-Martin, 1991, 1992; Mankiw, *et. al.*, 1992). No obstante, el hecho de que puedan verificarse avances hacia la convergencia económica entre países desarrollados (que presentan niveles tecnológicos y ratios de inversión similares) refuerza la necesidad de explicar por qué no parece

cumplirse con carácter general la tendencia hacia la convergencia. Las respuestas se han centrado en la suposición de que no todos los países avanzan hacia el mismo *estado estacionario*, por lo que la hipótesis general de convergencia solamente se verificará en el caso de que todas las economías se acerquen a un *estado* similar (Barro y Sala-i-Martin, 1995). Esto es lo que se conoce como *convergencia-beta condicionada*.

No obstante, las críticas a los modelos neoclásicos continuaron (Quah, 1993, 1996a), y estos economistas introdujeron un nuevo concepto basado en el análisis de la medición a través del tiempo de la desviación estándar de la distribución de renta *per cápita* (Sala-i-Martin, 1996a, 1996b): la denominada *convergencia-sigma* ( $\sigma$ ). En este sentido, podremos confirmar su existencia si la dispersión de la renta real *per cápita* entre un grupo de economías tiende a reducirse en el tiempo.

Para concluir, con el objeto de solventar las críticas derivadas del anterior concepto Quah (1996b), Boyle y McCarthy (1997, 1999) propusieron una medida de convergencia simple que se conoce como *convergencia-gamma* ( $\gamma$ ). Este enfoque aporta un nuevo matiz al análisis, ya que permite cuantificar las alteraciones que se han producido en la ordenación de las regiones en lo relativo a la variable de estudio, y hace posible la confirmación de convergencia entre regiones a partir del alcance de la movilidad dentro de la distribución de renta.

Finalmente, los nuevos modelos de comercio internacional evidencian que la realidad del comercio entre países, lejos de ser una consecuencia inevitable de su dotación factorial relativa, depende, en buena medida, de las decisiones y estrategias de sus agentes económicos (Krugman, 1990, 1992; Grossman, 1992). Más concretamente, dentro de la literatura sobre integración económica, uno de los principales argumentos a favor de la integración consiste en recordar que las posibilidades de aprovechamiento de las ventajas de la integración han de ser potencialmente mayores para los países de menores niveles de renta (Milanovic, 2006). Así pues, cabe pensar, a priori, que una mayor integración debería potenciar la convergencia real favoreciendo la igualación de los niveles de renta entre países (Gordo y Martín, 1995). Pero, la evidencia empírica recogida en diferentes trabajos ha puesto de manifiesto que la vinculación existente entre integración económica y convergencia real no es tan consistente como podría parecer, e incluso es posible que la integración pueda llevar aparejados procesos de divergencia (Padoa-Schioppa, *et al.*, 1987; Milanovic, 2006), a menos que se pongan en funcionamiento políticas redistributivas que permitan a todos los países beneficiarse de las ventajas globales que inicialmente están asociadas a los procesos de integración económica (Martín, 1995; Nieto, 2005).

Como punto de partida de nuestro marco analítico, en la Tabla 1 puede apreciarse cómo las diferencias en PIB per cápita entre los países del istmo centroamericano son de gran importancia y han aumentado entre 1990 y 2005, al menos si se toman en consideración los valores extremos de Costa Rica y Nicaragua. Como es natural, las razones de esta dispar evolución son de naturaleza muy diversa, y de ningún modo pueden reducirse a la existencia o a la falta de integración en Centroamérica, si bien el estudio de este fenómeno permitirá extraer conclusiones de interés para la experiencia integradora en la región y para la propia doctrina de la integración económica internacional.

## **Análisis de convergencia real: evidencia empírica para centroamérica.**

La región objetivo de este trabajo es la denominada Centroamérica histórica, que agrupa a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Dadas las características de estas naciones podemos suponer, inicialmente, que todas ellas comparten el mismo *estado estacionario*, por lo que nuestro primer análisis puede encuadrarse, desde la perspectiva teórica, en el patrón de la *convergencia- $\beta$  absoluta*. Desde la perspectiva empírica, los datos de la muestra han sido extraídos de las bases de datos de la CEPAL, si bien contrastados con diferentes fuentes de origen nacional. Respecto a las cifras, se ha trabajado con valores en dólares estadounidenses, a precios constantes del año 2000.

### **Convergencia simple: evolución del PIBpc a precios constantes.**

Si tomamos como referencia el país de la región con mayor nivel de renta *per cápita* en el período (Costa Rica), los resultados obtenidos son los que se muestran en la Figura 1. En ella podemos apreciar como el resto de países integrantes del Subsistema de Integración Económica no muestran una tendencia hacia la convergencia de renta respecto a la variable de análisis. Esta conclusión se refuerza con los resultados de la estimación recogidos en la Tabla 2, donde, partiendo de un término independiente positivo, se observa cómo la pendiente de la línea de tendencia es negativa en todos los casos. No obstante, para reforzar el análisis, hemos creído conveniente realizar la misma operación tomando como referencia el segundo país de la región con mayor nivel de renta *per cápita* (El Salvador), excluyendo al primer país para el que la estimación ya ha sido realizada. Como se puede observar en la Figura 2, la conclusión no varía: no existe convergencia simple entre los países objeto de análisis.

Por lo tanto, en este primer análisis, el país con mayor nivel de renta por habitante diverge claramente con respecto a todos sus socios del proceso integrador, de la misma manera que el segundo país en nivel de renta lo hace respecto a los restantes. En consecuencia, podemos extraer como conclusión la no existencia de convergencia simple en renta por habitante entre los países de mayor nivel y los de menor, además de constatar la evidencia de diferentes ritmos de crecimiento de esta variable. Sin embargo, este primer análisis ha de ser ampliado y profundizado con más pruebas de convergencia que permitan constatar estas afirmaciones con dosis crecientes de rigor.

### Convergencia- $\beta$ .

La convergencia de tipo *beta* implica que los países con menores niveles de PIBpc al inicio del período de análisis deberían presentar ritmos de crecimiento superiores a los de los países que presentan mejores niveles de partida. Sin embargo, como podemos comprobar en un primer acercamiento analítico, este axioma no se cumple para nuestra región de estudio, como refleja la Tabla 3. Así, vemos como los dos países con mayores niveles de PIBpc al inicio del período, Costa Rica y El Salvador, por este orden, continúan siendo los países con mayores niveles de PIB *per cápita* al final del mismo, presentando también los mayores porcentajes de crecimiento promedio anual. Además, estos dos países son los únicos con ritmos de crecimiento promedio por encima de la media, y los únicos que han incrementado su crecimiento respecto a la media regional, ya que tanto Guatemala como Honduras y Nicaragua han disminuido sus niveles de PIBpc en términos comparativos en relación a la media del istmo. Además, Honduras y Nicaragua, son los países que presentan menor niveles tanto al inicio como al final del período, y los que presentan los niveles de crecimiento promedio más reducidos. Este hecho contradice de manera directa la exigencia principal para que podamos confirmar la hipótesis de *convergencia- $\beta$  absoluta* entre países. Pasemos, pues, a un análisis más específico para corroborar esta afirmación.

Partiendo de la literatura teórica, para encontrar evidencia empírica de convergencia- $\beta$  es necesario estimar la correlación existente entre la tasa de crecimiento medio de la renta *per cápita* y el valor inicial de esta variable tomado en base logarítmica. En este sentido, como medida de la tasa de crecimiento medio de la renta *per cápita* se ha utilizado la *tasa de crecimiento promedio acumulativa* ( $r$ ), debido a que toma en cuenta el efecto de la acumulación de la renta por habitante a lo largo del tiempo. Ésta queda definida como:



$$r = \left( \sqrt[t]{\frac{V_t}{V_o}} - 1 \right) \times 100$$

donde  $V_t$  determina el valor de la variable al final del período, mientras que  $V_o$  lo hará para el inicio del mismo. El número de observaciones quedará definido por la variable  $t$ . A partir de aquí, cuando la correlación entre las variables analizadas sea negativa podremos concluir que existe convergencia- $\beta$  entre las economías objeto de estudio. Sin embargo, la evidencia analítica refuerza la conclusión extraída anteriormente, al mostrarnos la no existencia de convergencia de este tipo, como muestra la Figura 3.

### Convergencia- $\sigma$ .

Según las conclusiones obtenidas en el análisis anterior, durante el período 1990-2005 los países más ricos de la región, fundamentalmente Costa Rica y El Salvador, presentan niveles de crecimiento superiores a los de sus socios. Esta cuestión nos puede invitar a pensar que a medida que se incrementa la brecha en niveles de PIBpc entre los primeros y los segundos (Figuras 1 y 2), se eleva la dispersión de esta variable en el global de la región. Sin embargo, esta afirmación nos obliga a reforzar el estudio de convergencia mediante el análisis de la convergencia- $\sigma$ . Para ello, en esta ocasión, utilizaremos como variable la evolución de la desviación típica del nivel de PIB *per cápita* expresado en logaritmos, y previamente normalizado respecto a la media, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\sigma_{h_t} = \left( \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n (h_{y_i} - \overline{h_{y_t}})^2 \right)^{1/2}$$

Con estos datos, la Figura 4 muestra como los valores registrados han ido aumentando de manera constante en el tiempo, lo que de nuevo sugiere la no aceptación de la hipótesis de convergencia en cuanto a niveles de PIB por habitante entre las economías analizadas. Si además reforzamos esta conclusión con la evidencia econométrica de los datos de la regresión (véase Tabla 4), podemos afirmar con mayor rigor la no existencia de convergencia *sigma* entre las economías centroamericanas.

Ahora bien, para dotar de mayor consistencia a nuestro análisis debemos descartar la posibilidad de errores en los resultados mediante una nueva prueba econométrica que nos muestre si la serie de dispersión contiene una raíz unitaria o una tendencia en el tiempo. En este sentido, se puede asegurar la existencia de convergencia- $\sigma$  si el valor esperado de

la diferencia entre el PIB *per cápita* de dos economías (en nuestro caso normalizado respecto a la media y en base logarítmica) disminuye con el tiempo y se acerca a cero en el largo plazo. En términos econométricos esto significa que la serie de la dispersión no puede contener una raíz unitaria o una tendencia de tiempo, ya que la presencia de una de éstas significaría que la diferencia de producto entre dos economías no converge a cero al hacer el horizonte de tiempo arbitrariamente largo (Marschazt, *et. al.*, 2002: p.20). La existencia de raíces unitarias puede ser detectada gráficamente mediante la representación de un correlograma, que medirá el grado de asociación existente entre dos variables aleatorias,  $y_s$  e  $y_t$ , de un mismo proceso estocástico. Pero dado que en los procesos estacionarios débiles las autocorrelaciones dependen sólo del número de desfases que existen entre las variables aleatorias en cuestión, la función de autocorrelación se suele calcular y representar gráficamente en función de un orden  $k$ , siendo este el desfase correspondiente:

$$\rho_k = r_k = \frac{C(Y_t Y_{t-k})}{V(Y_t)} = \frac{\gamma_k}{\gamma_0} \quad (k = 0, \pm 1, \pm 2, \dots)$$

La representación del correlograma nos indicará que una serie es no estacionaria, o contiene una raíz unitaria, si el valor de las autocorrelaciones decrece a lo largo del período de estudio. En nuestro caso, como sospechábamos por los análisis anteriores, el correlograma de la desviación típica del PIB por habitante de la región decrece progresivamente, lo que sugiere que esta serie de dispersión no es estacionaria, como muestra la Figura 5, y no determinará en ningún caso la existencia de convergencia en niveles de PIB por habitante.

Sin embargo, el análisis de convergencia *sigma* presenta varias limitaciones, siendo una de las más importantes la relativa a la distribución del ingreso entre los integrantes de la muestra de análisis. Así, no permite ponderar por la población o por la renta relativa, y en consecuencia proporciona unos resultados que no analizan la evolución de las disparidades de renta. En este sentido, la mayor parte de los análisis sobre desigualdad espacial han utilizado indicadores *per cápita* medios por unidad geográfica, de modo que el cambio producido en dicha desigualdad en un período de tiempo puede ser considerado como un proceso de convergencia o divergencia *sigma*. De entre los anteriores, los más utilizados son el Índice de Gini y los incluidos dentro de la familia de índices de *entropía generalizada* (GE). Debido a que estos últimos presentan la ventaja de satisfacer los cuatro requisitos de Shorrocks (1982), serán los utilizados en este trabajo. Así, su fórmula general es la siguiente:

$$E(\alpha) = \frac{1}{\beta^2 - \beta} \left[ \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \left( \frac{y_i}{\bar{y}} \right)^\alpha - 1 \right]$$

Cuantitativamente, los valores de estos índices podrán variar entre 0 e  $\infty$  implicando el primero igualdad absoluta o equidistribución, y máxima desigualdad el segundo. Por su parte, el parámetro  $\beta$  representa el peso que se da a la distancia entre rentas en las diferentes partes de la distribución de la renta, de manera que, pudiendo tomar cualquier valor real, cuanto más se acerque a 0 ( $\beta=0$ ) mayor será su sensibilidad ante cambios producidos en la parte baja de la distribución. Es decir, en nuestro caso más sensible ante cambios en el nivel de renta *per cápita* de los países más pobres. Mientras que cuanto mayor sea ( $\beta=2$ ) más sensible será ante cambios en la parte alta de la distribución. Finalmente, si toma un valor unitario ( $\beta=1$ ), aplicará el mismo peso a toda la distribución. Debido a que en este análisis nos interesa desvelar la posibilidad de convergencia dando un mayor peso a los cambios producidos en las rentas inferiores, utilizaremos solamente la primera posibilidad ( $\beta=0$ ), que quedará definida como:

$$E(0) = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \log \frac{\bar{y}}{y_i}$$

El resultado se aprecia en la Figura 6, donde la evolución claramente ascendente del índice nos indica de nuevo un aumento de las disparidades en la distribución de renta por habitante entre los países analizados, y por lo tanto una ausencia de convergencia- $\sigma$ .

### Convergencia- $\sigma$ entre grupos de países.

Las pruebas realizadas demuestran la ausencia de convergencia- $\beta$  absoluta y de convergencia- $\sigma$  entre los cinco países centroamericanos. No obstante, con la intención de ahondar algo más en la posibilidad de convergencia, a continuación procederemos a realizar un análisis de convergencia- $\sigma$  para una serie de grupos de países, como puede verse en la Figura 7. De este modo, si en primer lugar excluimos a Nicaragua del análisis, apreciamos como la dispersión se reduce considerablemente, pero no tanto como en el caso de la exclusión de Costa Rica. Este hecho nos ayuda a comprender la enorme influencia que tiene la evolución del PIBpc del segundo en este estudio de dispersión, siendo probablemente el motivo por el cual la exclusión de este país reduce los niveles de manera tan evidente. Finalmente, la exclusión de ambos de nuestro análisis

presentaría la evolución del grado de dispersión más reducida. Veamos estos casos uno a uno.

### **Análisis sin Nicaragua.**

Como acabamos de comentar, la exclusión de este país reduce el grado de dispersión del estudio sustancialmente. No obstante, la evidencia econométrica nos indica la no existencia de convergencia *sigma* entre el grupo de países que comprendería este subgrupo (Tabla 4).

### **Análisis sin Costa Rica.**

En este caso el grado de dispersión se reduce todavía más que en el caso anterior, mostrando una tendencia levemente divergente, pero de un nivel más moderado. Sin embargo, los estadísticos de la regresión muestran unos valores sustancialmente peores (Tabla 4), lo que nos pone en alerta sobre la posibilidad de extraer conclusiones definitivas, a pesar de sí poder afirmar la no existencia de convergencia *sigma* entre estas economías.

### **Análisis sin Costa Rica ni Nicaragua.**

Finalmente, si excluimos a estos dos países de la regresión, la evidencia econométrica nos desmiente esta posibilidad y nos muestra una tendencia hacia la divergencia, eso sí, con una pendiente muy reducida (Tabla 4). Cuestión que nos aventura a afirmar que a pesar de la existencia de divergencia entre estos tres países, ésta es leve y con los niveles de dispersión más reducidos de todos los estudios realizados.

### **Convergencia- $\Upsilon$ .**

Ya hemos dejado constancia de la no aceptación de la hipótesis de convergencia entre los países centroamericanos para los análisis de convergencia *beta absoluta*, *sigma*, *sigma* mediante índices de *entropía generalizada*, y *sigma* por grupos de países. Sin embargo para concluir con nuestro análisis creemos necesario recurrir a la última posibilidad de evidencia de convergencia que de manera general presenta la literatura: la convergencia-*gamma*. Este tipo de convergencia se puede contrastar mediante el índice de concordancia de rangos (RC) propuesto por Kendall (1968):

$$R_t = \frac{\text{var}[R(y)_t + R(y)_b]}{\text{var}[2R(y)_b]}$$

donde  $R$  es el orden o rango de cada país y  $var(R)$  es la varianza del anterior. Éste se situará siempre entre 0 y 1, representando un valor próximo a 0 una elevada movilidad dentro de la distribución, y por lo tanto de convergencia, y un valor próximo a 1 una mínima movilidad y por lo tanto ausencia de la misma. Un valor del índice igual a 1 a lo largo del período implicará una nula movilidad en la distribución y por lo tanto una ausencia completa de convergencia de este tipo. Este último caso es el que presenta la evidencia empírica para nuestro conjunto de países (ver Figura 8). Por lo tanto, el análisis de movilidad transversal nos indica que no se ha dado el más mínimo movimiento en la ordenación o ranking en cuanto a niveles de PIBpc en la región, y por lo tanto de convergencia de este tipo.

## Conclusiones

No hemos podido encontrar, en el período que abarca desde 1990 a 2005, evidencia de convergencia real en niveles de renta *per cápita* entre los países que integran el Subsistema de Integración Económica Centroamericana. Hemos realizado pruebas de convergencia *beta*, *sigma*, *sigma* mediante índices de *entropía generalizada* y *gamma*, y en ninguno de los casos podemos apreciar una tendencia hacia la convergencia. Por lo tanto, el estudio realizado permite concluir la aceptación de la hipótesis de la que partíamos al inicio del trabajo. Es decir, que *en el período analizado no ha habido convergencia en niveles de renta por habitante entre los países integrantes del Subsistema de Integración Económica Centroamericana*. Por el contrario, sí es posible apreciar cómo los países que al inicio del período de análisis presentaban unos niveles de renta por habitante por encima de la media de la región (Costa Rica y El Salvador) han mostrado un ritmo de crecimiento que les ha permitido incrementar el diferencial respecto a Guatemala, Honduras y Nicaragua. En consecuencia, estos tres últimos países mostraban al final del período un nivel de renta *per cápita* respecto a la media regional inferior al inicial.

Como conclusión preliminar, cabe apuntar que el proceso de integración reactivado en la pasada década de los años noventa no ha funcionado como un resorte que permita disminuir la brecha entre países, al menos en relación a la variable analizada: la renta *per cápita*. Tomamos esta conclusión como punto de partida para ampliar nuestro estudio sobre la relación existente entre integración y convergencia, que en el caso concreto de Centroamérica parece indicar que las posibilidades de expansión productiva vía liberalización comercial no han sido suficientes para potenciar la convergencia económica. Conviene recordar también, en este sentido, que la vinculación histórica y económica de estos

países debería haber posibilitado la creación de políticas de cooperación capaces de evitar que los países más vulnerables se viesen perjudicados en términos comerciales por el proceso integrador, o más bien por el proceso de liberalización comercial activado. Sin embargo, no existe a nivel regional una adecuada homogeneización de la política comercial, ni tampoco mecanismos que permitan un mejor aprovechamiento de los beneficios comerciales para aquellos países aparentemente más vulnerables a la apertura de los intercambios. Tampoco existen mecanismos que los compensen fiscalmente y les permitan sanear una balanza comercial deficitaria, demasiado dependiente de ingresos procedentes de remesas, préstamos de organismos internacionales y cooperación internacional.

Por todo ello, parece necesario emprender políticas activas que disminuyan las deficiencias existentes en el seno de la integración centroamericana, al tiempo que potencien el crecimiento económico y la mejora de los niveles de renta por habitante de los países más rezagados. Ahora bien, la articulación de una política fiscal que fomente la disminución de la brecha existente no se contempla en los planes de desarrollo que toman como base el regionalismo abierto (CEPAL, 1994), ni tampoco en los diferentes Tratados y Protocolos sobre los que se basa el proceso de integración centroamericano. Sin embargo, la existencia de mecanismos de integración positiva o de instrumentos de cohesión en la región podría suponer un fuerte impulso para el logro de los objetivos planteados por el Subsistema de Integración Centroamericano, permitiendo a los países más vulnerables beneficiarse de un proceso que en términos generales no da muestras de convergencia real entre sus integrantes.

A este respecto, conviene no olvidar que la base de la ruptura del proceso de integración en la pasada década de los años setenta radicó en el hecho de que Honduras presentaba una balanza comercial intrarregional marcadamente deficitaria. También conviene tener presente que Honduras abandonó el proceso integrador debido, en gran medida, a la inexistencia de instrumentos formales que permitiesen compensar esos desequilibrios en los intercambios con sus países vecinos. Por ello, cabe concluir que si no se establecen instrumentos de integración de carácter positivo (y/o de naturaleza estructural), que permitan a los países más vulnerables una contraprestación fiscal o presupuestaria dentro del área de integración, es posible que la consecución de mayores niveles integradores origine tensiones futuras en las relaciones económicas en el área centroamericana, e incluso que puedan repetirse situaciones similares a la de Honduras. Al fin y al cabo, el aspecto clave de la integración no es tanto los beneficios globales que potencialmente pueda generar, sino el reparto más o menos equitativo que pueda hacerse entre los socios de los beneficios y de los costes generales y específicos, así como el hecho de que el proceso



integrador sea estable y ayude a mejorar la eficacia de los agentes económicos involucrados. En ausencia de estos elementos de cohesión, la integración tiende a paralizarse e incluso puede hacerse reversible, pese a la retórica desplegada al respecto.

No cabe duda de que en un contexto de apertura económica el aumento de la divergencia en los niveles de renta per cápita es difícilmente compatible con la búsqueda de una mayor eficacia y estabilidad dentro del conjunto de un área de integración, por lo que la búsqueda de la convergencia real se convierte en un requisito fundamental para los países que adquieren compromisos de mayor cooperación e integración, o que se propone fortalecer los vínculos históricos e institucionales ya existentes. Si la convergencia no puede lograrse de manera autónoma, por la vía de la liberalización comercial, parece necesario reforzarla con políticas activas, al menos en el caso de aquellas naciones que insisten en la idea de que su historia y sus objetivos compartidos así lo requieren, como es el caso de Centroamérica. No obstante, tras sucesiva décadas de intentos integradores, cabe concluir que las ideas de profundizar los vínculos existentes entre los países del istmo, y de avanzar hacia una mayor convergencia, parecen instalarse más en el terreno de las declaraciones programáticas que de los avances tangibles.

## Referencias bibliográficas

- abramovitz, A., «Catching Up, Forging Ahead, and Falling Behind», *The Journal of Economic History*, Vol. 46, N°.2, The Tasks of Economic History, junio, 1986, pp. 385-406.
- Barro, R. J., «Economic Growth in a Cross Section of Countries», *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 106, N°.2, mayo, 1991, pp. 407-443.
- Barro, R. J. y Sala-i-Martin, X., «Convergence Across States and Regions; Comments and Discussion», *Brookings Papers on Economic Activity*, Vol. 1, 1991, pp. 107-158.
- Barro, R. J. y Sala-i-Martin, X., «Convergence», *The Journal of Political Economy*, Vol. 100, N°.2, abril, 1992, pp. 223-251.
- Barro, R. J. and Sala-i-Martin, X., *Economic growth*, New York, McGraw-Hill, 1995.
- Baumol, W. J., «Productivity Growth, Convergence, and Welfare: What the Long-Run Data Show», *The American Economic Review*, Vol. 76, N°.5, diciembre, 1986, pp. 1072-1085.
- Boyle, G. E. y McCarthy, T. G., «A Simple Measure of Beta Convergence», *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, Vol. 59, N°.2, 1997, pp. 257-264.

- Boyle, G. E. y McCarthy, T. G., «Simple Measures of Convergence in Per Capita GDP: A Note on Some Further International Evidence», *Applied Economics Letters*, Vol. 6, No.6, 1999, pp. 343-347.
- CEPAL, *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, 1994.
- Charles, J., *Introduction to economic growth*, New York, W.W. Norton & Company, 2002.
- De Long, J. B., «Productivity Growth, Convergence, and Welfare: Comment», *The American Economic Review*, Vol. 78, N°.5, diciembre, 1988, pp. 1138-1154.
- Gordo, E. y Martín, C., «El ajuste comercial de España en el mercado de la UE: inferencias sobre su impacto en la convergencia real», *Papeles de Economía Española*, N°.63, 1995, pp. 164-177.
- Kendall, M. y Stuart, A., *The advanced theory of statistics*, 3 Vols, London, Charles Griffin, 1968. Primera edición 1958-1966.
- Krugman, P., *Rethinking international trade*, Cambridge/London, The MIT Press, 1990.
- Krugman, P., *Geografía y comercio*. Barcelona, Antoni Bosch, 1992.
- Lucas, R. E., «On the Mechanics of Economic Development», *Journal of Monetary Economics*, N°.22, 1988, pp. 3-42.
- Mankiw, N. G., Romer, D. y Weil, D. N., «A Contribution to the Empirics of Economic Growth», *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 107, N°.2, mayo, 1992, pp. 407-437.
- Martín, C., «La convergencia real en Europa: un referente clave para la política económica española», *Papeles de Economía Española*, N°.63, 1995, pp. 2-17.
- Martín, F., «Evolución de las disparidades espaciales en América Latina. 1950-2008», *Principios*, N°.11, 2008, pp. 25-44.
- Marschzt, A., Argeñal, A. y Imendia, C. A., *Convergencia económica de Centroamérica: evidencia empírica entre 1920 y 2000 (consideraciones preliminares para definir políticas estructurales de cohesión)*, Cuaderno Socioeconómico, N°.31. BCIE, 2002.
- Milanovic, B., «Economic Integration and Income Convergence: not such a strong link?», *The Review of Economics and Statistics*, Vol. 88, N°.4, noviembre, 2006, pp. 659-670.
- Nieto, J. A., «La experiencia de los fondos estructurales de la UE: posible aplicación a Centroamérica», *Información Comercial Española*, N°.817, septiembre, 2004, pp. 161-183.
- Nieto, J. A., *Organización económica internacional y globalización. Los organismos internacionales en la economía mundial*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2005.

- Nieto, J. A., «Central American economic integration in the context of relations between the European Union and Latin America», Documento de Trabajo N°.3/2007, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid, 2007.
- Padoa-Schioppa, T., *Eficacia, estabilidad y equidad: una estrategia para la evolución del sistema económico de la Comunidad Europea. Informe de Tommaso Padoa-Schioppa*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- Quah, D. T., «Galton's Fallacy and the Test of the Convergence Hypothesis», *Journal of Economics*, Vol. 95, N°.4, mayo, 1993, pp. 427-443.
- Quah, D. T., «Empirics for economic growth and convergence», *European Economic Review*, Vol. 40, 1996a, pp. 1353-1375.
- Quah, D. T., «Twin Peaks: Growth and Convergence in Models of Distribution Dynamics», *The Economic Journal*, Vol. 105, julio, 1996b, pp. 1045-1055.
- Romer, P., «Human capital and growth. Theory and evidence», *NBER, Working Paper*, N°.3173, Cambridge, Massachusetts, 1989.
- Romer, P., «Endogenous Technological Change», *Journal of Political Economy*, Vol.98, N°.5, 1990, pp. 71-102.
- Sala-i-Martin, X., «Regional cohesion: Evidence and theories of regional growth and convergence», *European Economic Review*, Vol. 40, N°.6, 1996a, pp. 1325-1352.
- Sala-i-Martin, X., «The Classical Approach to Convergence Analysis», *The Economic Journal*, Vol. 106, N°.437, Julio, 1996b, pp. 1019-1036.
- Sala-i-Martin, X., *Apuntes de crecimiento económico*, Barcelona, Antoni Boch, 2002.
- Vázquez, G., «La Unión Aduanera Centroamericana: cuestiones para el debate», Documento de Trabajo N°.1/2007, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid, 2007.

## Tablas y figuras

Tabla 1. Centroamérica. Producto interno bruto per cápita. Cifras expresadas en US \$ a precios constantes de 2000.

|      | Costa Rica | El Salvador | Guatemala | Honduras | Nicaragua |
|------|------------|-------------|-----------|----------|-----------|
| 1990 | 3.123      | 1.638       | 1.289     | 893      | 712       |
| 1991 | 3.115      | 1.665       | 1.306     | 895      | 694       |
| 1992 | 3.318      | 1.754       | 1.337     | 917      | 679       |
| 1993 | 3.478      | 1.843       | 1.358     | 946      | 659       |
| 1994 | 3.557      | 1.913       | 1.380     | 907      | 665       |
| 1995 | 3.607      | 1.993       | 1.416     | 917      | 688       |
| 1996 | 3.549      | 1.985       | 1.424     | 924      | 716       |
| 1997 | 3.654      | 2.027       | 1.453     | 943      | 729       |
| 1998 | 3.862      | 2.060       | 1.491     | 944      | 742       |
| 1999 | 4.081      | 2.089       | 1.513     | 902      | 778       |
| 2000 | 4.062      | 2.092       | 1.531     | 929      | 794       |
| 2001 | 4.021      | 2.088       | 1.530     | 928      | 801       |
| 2002 | 4.055      | 2.097       | 1.550     | 929      | 791       |
| 2003 | 4.234      | 2.106       | 1.550     | 938      | 795       |
| 2004 | 4.335      | 2.107       | 1.560     | 961      | 820       |
| 2005 | 4.510      | 2.128       | 1.574     | 977      | 839       |

Fuente: elaboración propia a partir de cifras extraídas de CEPAL.

Tabla 2. Centroamérica. Convergencia condicional. 1990-2005.

Tomando como referencia a Costa Rica. Resultados de la estimación.

|             | Término independiente | Coefficiente | R <sup>2</sup> |
|-------------|-----------------------|--------------|----------------|
| El Salvador | 0,5529                | -0,0035      | 0,4752         |
| Guatemala   | 0,4166                | -0,0036      | 0,8203         |
| Honduras    | 0,2892                | -0,0049      | 0,9102         |
| Nicaragua   | 0,2117                | -0,0017      | 0,4205         |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Centroamérica. PIBpc, 1990-2005.  
Dólares US de 2000 y porcentajes.

| PIBpc en promedio y crecimiento |           |           |                                            |                                            |                                            |
|---------------------------------|-----------|-----------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Países                          | 1990-1991 | 2004-2005 | Crecimiento<br>promedio anual<br>1990-1991 | Crecimiento<br>promedio anual<br>2004-2005 | Crecimiento<br>promedio anual<br>1990-2005 |
| Costa Rica                      | 3.119,53  | 4.422,79  | 0,29%                                      | 3,20%                                      | 2,41%                                      |
| El Salvador                     | 1.652,00  | 2.118,18  | 2,85%                                      | 0,51%                                      | 1,92%                                      |
| Guatemala                       | 1.297,89  | 1.567,49  | 0,93%                                      | 0,77%                                      | 1,30%                                      |
| Honduras                        | 894,53    | 969,71    | -1,60%                                     | 2,06%                                      | 0,37%                                      |
| Nicaragua                       | 703,29    | 829,99    | -2,47%                                     | 2,75%                                      | 0,91%                                      |
| Centroamérica                   | 1.416,69  | 1.777,76  | 0,40%                                      | 1,59%                                      | 1,53%                                      |

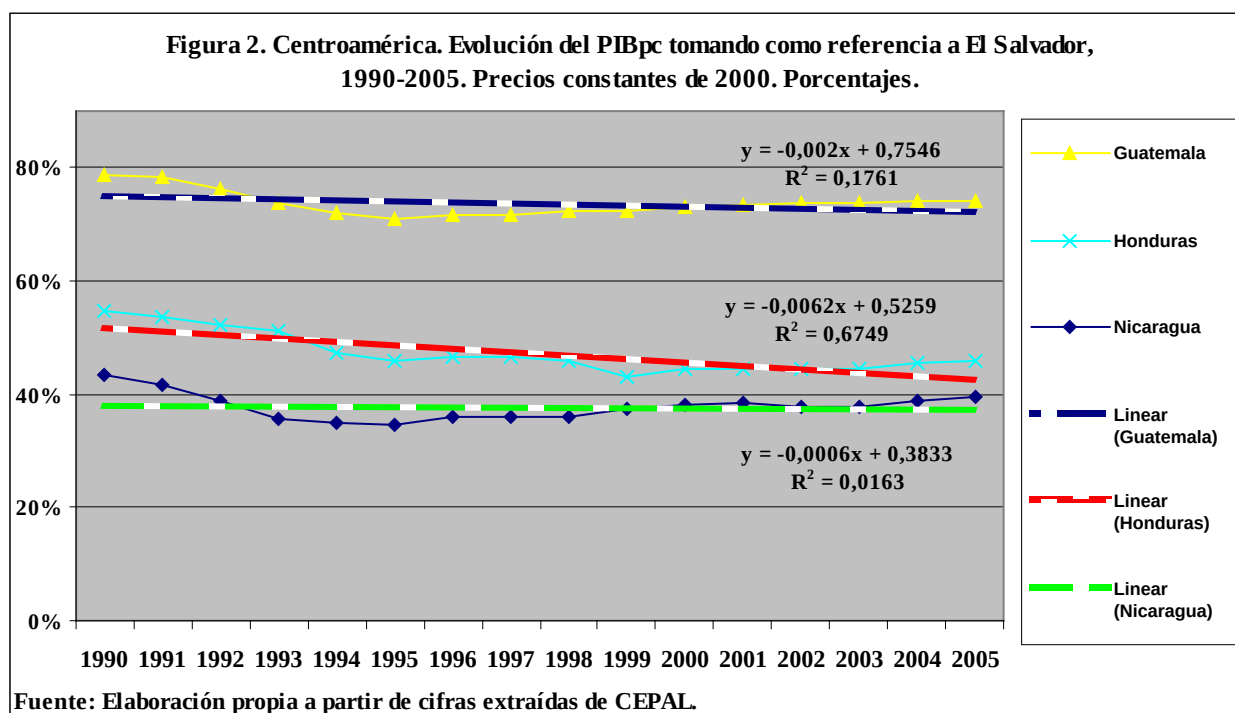
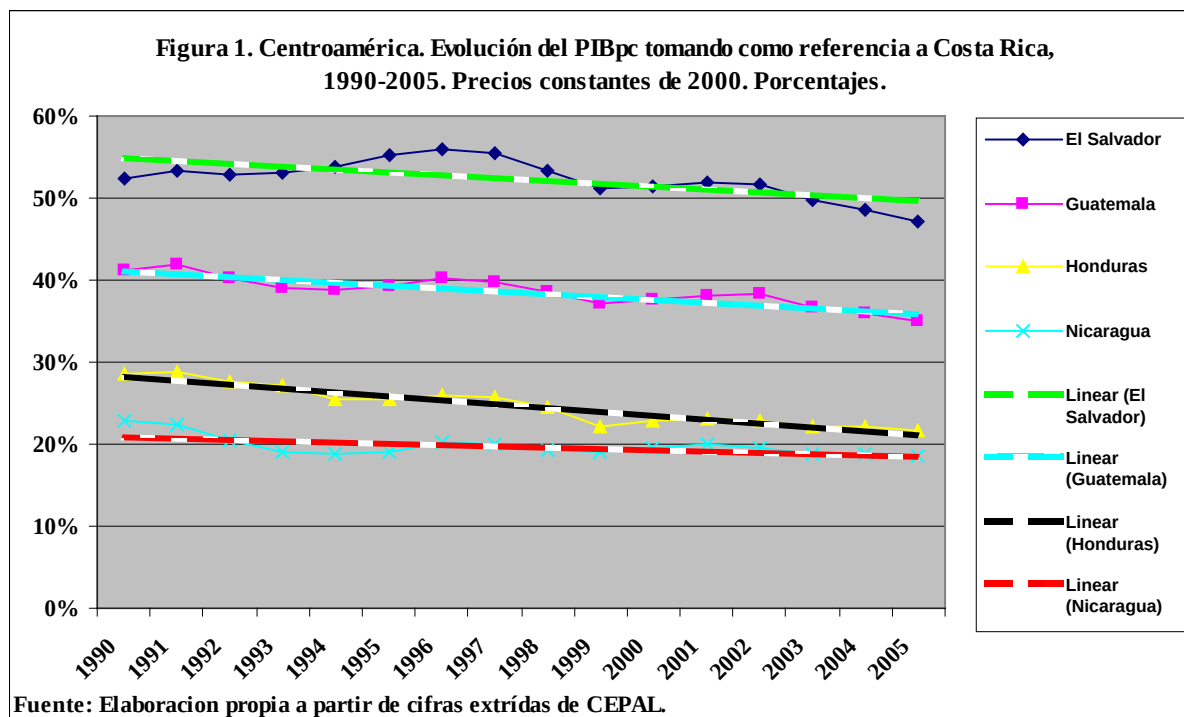
  

| Comparativa respecto al promedio de la región |           |           |                                            |                                            |                                            |
|-----------------------------------------------|-----------|-----------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Países                                        | 1990-1991 | 2004-2005 | Crecimiento<br>promedio anual<br>1990-1991 | Crecimiento<br>promedio anual<br>2004-2005 | Crecimiento<br>promedio anual<br>1990-2005 |
| Costa Rica                                    | 220,20%   | 248,78%   | 72,25%                                     | 200,90%                                    | 157,17%                                    |
| El Salvador                                   | 116,61%   | 119,15%   | 716,30%                                    | 32,27%                                     | 125,42%                                    |
| Guatemala                                     | 91,61%    | 88,17%    | 232,94%                                    | 48,24%                                     | 84,65%                                     |
| Honduras                                      | 63,14%    | 54,55%    | 44,46%                                     | 129,13%                                    | 24,39%                                     |
| Nicaragua                                     | 49,64%    | 46,69%    | 46,27%                                     | 172,78%                                    | 59,40%                                     |

Fuente: Elaboración propia a partir de cifras extraídas de CEPAL.

Tabla 4. Centroamérica. Convergencia- $\sigma$ . Valores de la regresión.

|                      | Convergencia- $\sigma$ | Convergencia- $\sigma$ sin NI | Convergencia- $\sigma$ sin CR | Convergencia- $\sigma$ sin NI<br>y CR |
|----------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| F-Test               | 33,28459               | 144,09678                     | 2,8857616                     | 31,404983                             |
| Significance F       | 4,86E-05               | 9,313E-09                     | 0,111469                      | 6,5E-05                               |
| <i>Constant term</i> | -9,51064<br>(-5,58613) | -10,162174<br>(-11,776382)    | -2,0927605<br>(-1,6141515)    | -3,5391571<br>(-5,5191497)            |
| $\beta$              | 0,004917<br>(5,76928)  | 0,0051858<br>(12,004032)      | 0,0011026<br>(1,698753)       | 0,001799<br>(5,6040149)               |
| $R^2$                | 0,70392                | 0,911447                      | 0,1708991                     | 0,6916638                             |
| Adjusted $R^2$       | 0,682772               | 0,905121                      | 0,1116776                     | 0,6696398                             |





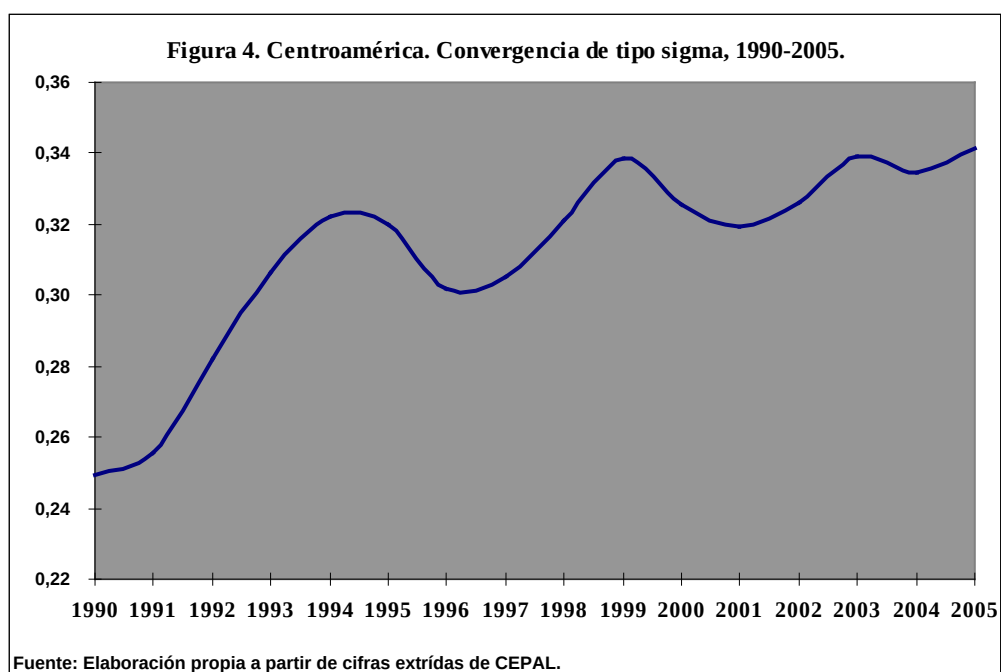
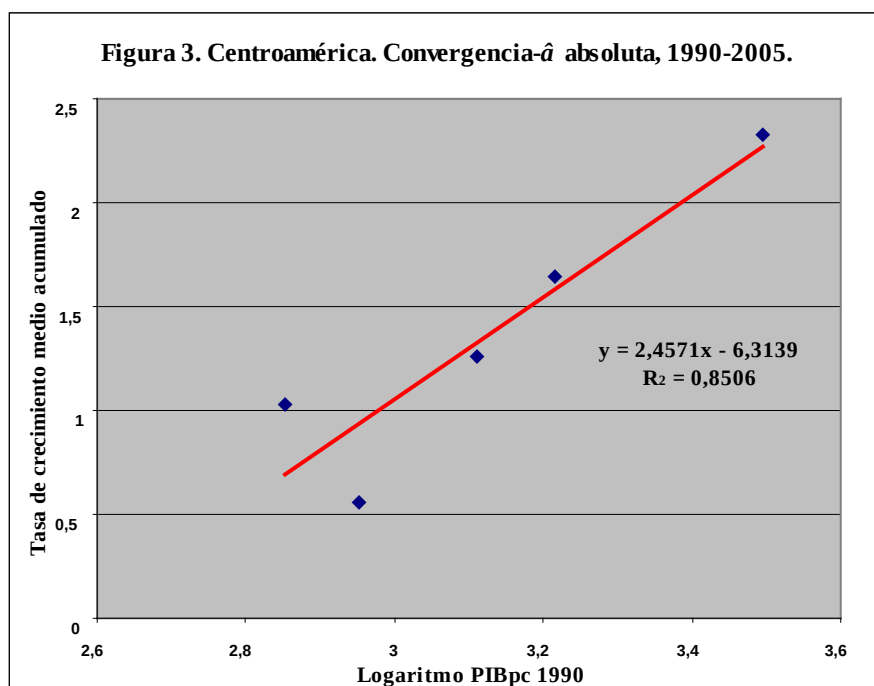
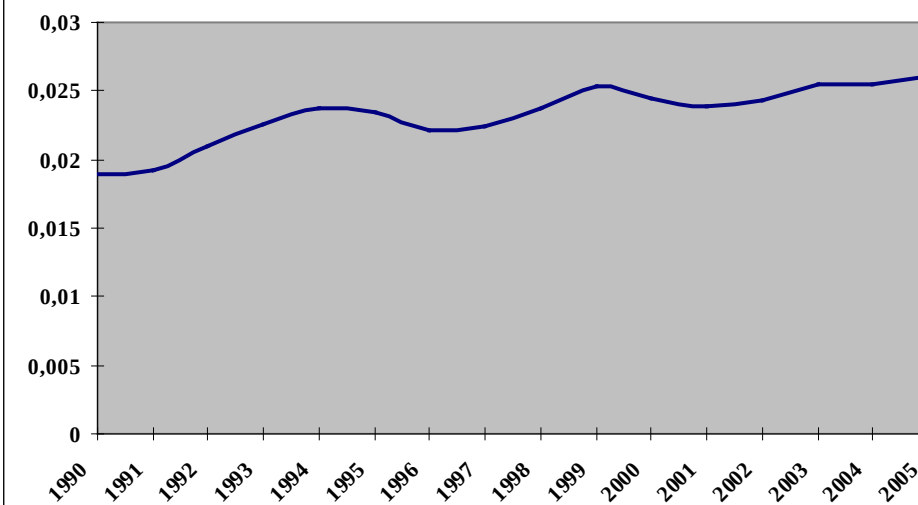


**Figura 5. Correlograma  $\ln(\text{PIB real per capita})$ , 1990-2005.**

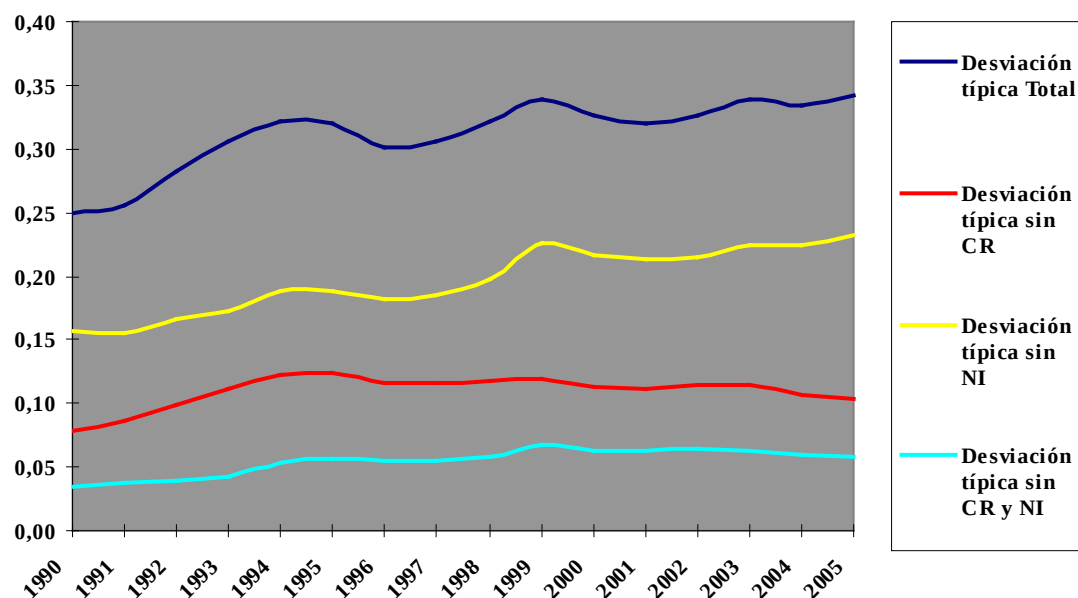


**Figura 6. Centroamérica. Convergencia- Índice de Entropía Generalizada del PIBpc(log), 1990-2005.  $b=0$**



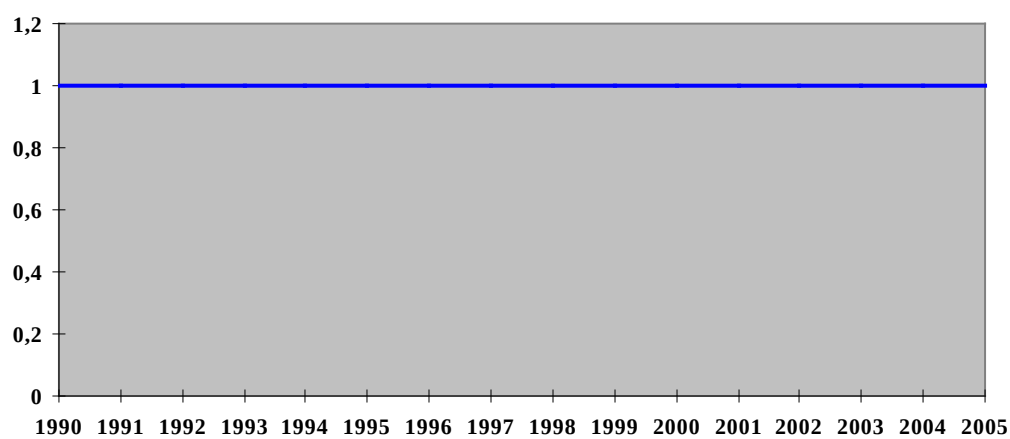
Fuente: elaboración propia.

**Figura 7. Centroamérica. Convergencia de tipo sigma por grupos de países, 1990-2005.**



Fuente: Elaboración propia a partir de cifras extraídas de CEPAL.

**Figura 8. Centroamérica. Convergencia gamma, 1990-2005. Índice de concordancia de rangos (RC) de Kendall.**



Fuente: elaboración propia.

